ENCICLOPEDIA
VNIVERSAL ILVSTRADA
EVROPEO AMERICANA

ESPASA-CALPE S.A.
MADRID BARCELONA

GETTYSBURG COLLEGE
LIBRARY

GETTYSBURG, PA

REFERENCE

ENCICLOPEDIA ESPASA

ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA

EUROPEO-AMERICANA

ESPASA
CALPE S.A.

ENCICLOPEDIA
VNIVERSAL ILVSTRADA

EVROPEO-AMERICANA

ETIMOLOGÍAS

SÁNSCRITO, HEBREO, GRIEGO, LATÍN, ÁRABE, LENGUAS INDÍGENAS AMERICANAS, ETC.

VERSIONES DE LA MAYORÍA DE LAS VOCES EN

Francés, Italiano, Inglés, Alemán, Portugués, Catalán, Esperanto

TOMO XXIX

ESPASA-CALPE, S. A.

MADRID

REF
AE
61
.E6
v.29

ES PROPIEDAD

© Espasa Calpe, S. A., Madrid, 1916

Impreso en España
Printed in Spain

—

Impresión y encuadernación: Mateu Cromo, S. A. Pinto (Madrid)

—

Depósito legal: M. 41.036-1991

ISBN 84—239—4500—6 (Obra completa)
ISBN 84—239—4529—4 (Tomo 29)

Editorial Espasa Calpe, S. A.
Carretera de Irún, km 12,200. 28049 Madrid

PAUTA PARA LA COLOCACIÓN DE LAS LÁMINAS

	Páginas
La letra L á través de los siglos	1
Laberinto	24
Laboratorio	64
Lacrimatorio	144
Fauna de las aguas dulces, I y II	272
Flora de las aguas dulces	
Lahore. (Plano)	320
Lambayeque, etc. (Mapa de los Departamentos)	384
Lámpara	464
Langosta	656
Lápida	768
Lapidarios (Signos)	
Laringe	840
Lászlo	960
Laúd	1080
Lausana. (Plano)	1128
Lavinia	1184
Lázaro	1216
Lebrun	1260
Lecce	1264
Ledesma	1344
Leeds	1352
Leiden	1504
Leipzig. (Plano)	1512
Leipzig, I á IV	1520
Leipzig (Batalla de)	
Lemur catta	1568
Lenbach	1576
Lenguas comerciales (Mapa de la distribución de las)	1584
León (*Felis leo*)	1624
León (Mapa del Reino de)	1632
León (Mapa geológico del Reino de)	
León. (Mapa de la provincia)	1640
León. (Plano de la ciudad)	
León, I á IV	1648
León (Catedral de), V	

ABREVIATURAS

abl.....	ablativo.
absol.....	absoluto.
acep.....	acepción.
acus.....	acusativo.
Acúst.....	*Acústica.*
a. de J. C..	antes de Jesucristo.
adj.....	adjetivo.
adj. ant.....	» anticuado.
Adm.....	*Administración.*
adv.....	adverbio.
adv. afirm...	» afirmativo.
adv. ant.....	» anticuado.
adv. c.....	» de cantidad.
adv. l.....	» de lugar.
adv. m.....	» de modo.
adv. neg....	» negativo.
adv. t.....	» de tiempo.
Aeros.....	*Aerostación.*
af.....	afijo.
afl.....	afluente.
Agr.....	*Agricultura.*
Agrim.....	*Agrimensura.*
Agron.....	*Agronomía.*
al.....	alemán.
Albañ.....	*Albañilería.*
ald.....	aldea.
Álg.....	*Álgebra.*
al. m.....	alemán moderno.
Alpin.....	*Alpinismo.*
Alq.....	*Alquimia.*
alt.....	altitud.
amb.....	ambiguo.
amer.....	americanismo.
Anál.....	*Análisis.*
An. mat.....	» *matemático.*
Anat.....	*Anatomía.*
ang-saj.....	anglo-sajón.
ant.....	anticuado.
ant. al.....	antiguo alemán.
ant. franc...	» francés.
Antig.....	*Antigüedad.*
Antol.....	*Antología.*
Antrop.....	*Antropología.*
Apic.....	*Apicultura.*
Apl. a pers..	Aplicado a personas.
ár.....	árabe.
Arb.....	*Arboricultura.*
Arcip.....	*Arcipreslazgo.*
arch.....	archipiélago.
archidióc....	archidiócesis.
Arg.....	*Argentinismo.*
Arit.....	*Aritmética.*
Arm.....	*Armería*
arm.....	armenio.
armór.....	armórico.
Arqueol.....	*Arqueología.*
Arquit.....	*Arquitectura.*
Arquit. hidr.	» *hidráulica.*
Arquit. mil..	» *militar.*
Arquit. nav..	» *naval.*
arr.....	arroyo.
art. ó arts..	artículo ó artículos.
Art. cul.....	*Arte culinario.*
Art. dec.....	*Artes decorativas.*
Artill.....	*Artillería.*
Art. mil.....	*Arte militar.*
Art. y Of...	*Artes y Oficios.*
Astrol.....	*Astrología.*
Astron.....	*Astronomía.*
aum.....	aumentativo.
Aut.....	*Automovilismo.*
Aviac.....	*Aviación.*
Avic.....	*Avicultura.*
Bact.....	*Bacteriología.*
Balíst.....	*Balística.*
Ball.....	*Ballestería.*
B. art.....	*Bellas artes.*
berb.....	berberisco.
b. gr.....	bajo griego.
Bibl.....	*Biblia.*
Bibliogr.....	*Bibliografía.*
Biog.....	*Biografía.*
Biol.....	*Biología.*
Blas.....	*Blasón.*
b. lat.....	bajo latín.
borg.....	borgoñón.
Bot.....	*Botánica.*
bret.....	bretón.
c.....	ciudad.
cab.....	cabecera.
Cabest.....	*Cabestería.*
Calc.....	*Calcografía.*
cald.....	caldeo.
Caligr.....	*Caligrafía.*
Canal.....	*Canalización.*
Cant.....	*Cantería.*
cant.....	cantón.
cap.....	capital.
Carp.....	*Carpintería.*
Carr.....	*Carreteras.*
carr.....	carretera.
Carroc.....	*Carrocería.*
Cartog.....	*Cartografía.*
cas.....	caserío.
catal.....	catalán.
Catóp.....	*Catóptrica.*
céit.....	céltico.
celtíb.....	celtíbero.
Cer.....	*Cerería.*
Cerám.....	*Cerámica.*
Cerraj.....	*Cerrajería.*
Cetr.....	*Cetrería.*
Cienc. ecl....	*Ciencias eclesiásticas.*
Cicl.....	*Ciclismo.*
Cineg.....	*Cinegética.*
Cir.....	*Cirugía.*
cír.....	círculo
cit.....	citado da.
cm.....	centímetro.
colect.....	colectivo, va.
com.....	común de dos.
Comer.....	*Comercio.*
comp.....	compuesto, ta.
compar.....	comparativo.
conc.....	concejo.
cond.....	condicional.
Conf.....	*Confitería.*
confl.....	confluencia.
conj.....	conjunción.
conj. advers.	» adversativa.
conj. comp...	» comparativa.
conj. cond...	» condicional.
conj. copulat.	» copulativa.
conj. distrib.	» distributiva.
conj. disyunt.	» disyuntiva.
conj. ilat....	» ilativa.
conjug.....	conjugación.
Conquil.....	*Conquiliología.*
Constr.....	*Construcción.*
Constr. nav..	» *naval.*
contrac	contracción.
Coreog.....	*Coreografía.*
corrup.....	corrupción.
Cosmogr.....	*Cosmografía.*
Cosmol.....	*Cosmología.*
Crim.....	*Criminología.*
Crist.....	*Cristalografía.*
Cronol.....	*Cronología.*
Dactilog.....	*Dactilografía.*
Dactilol.....	*Dactilología.*
dat.....	dativo.
dec.....	decorativo, va.
decl.....	declinación.
def.....	definición.
defin.....	definitivo, va.
dem.....	demostrativo.
Dep.....	*Deportes.*
dep.....	departamento.
Der	*Derecho.*
Der. can....	» *canónico.*
Der. intern..	» *internacional.*
Der. pol.....	» *político.*
deriv.....	derivado, da.
Dermat.....	*Dermatología.*
des.....	desagua ó desemboca.
despect.....	despectivo, va.
desus.....	desusado, da.

ABREVIATURAS

dg.	decígramo.
Dial.	*Dialéctica.*
Dib.	*Dibujo.*
Dicc.	Diccionario.
Did.	*Didáctica.*
dim.	diminutivo.
Dinám.	*Dinámica.*
dióc.	diócesis.
Dióptr.	*Dióptrica.*
Dipl.	*Diplomacia.*
dist.	distrito.
dm.	decímetro.
dór.	dórico.
E.	Este.
e.	edificios.
Eban.	*Ebanistería.*
Econ.	*Economía.*
Econ. dom.	» *doméstica.*
Econ. pol.	» *política.*
Econ. rur.	» *rural.*
Elect.	*Electricidad.*
Enc.	*Enciclopedia.*
Encuad.	*Encuadernación.*
ENE.	Estenordeste.
ENO.	Estenoroeste.
Entom.	*Entomología.*
Epigr.	*Epigrafía.*
Equit.	*Equitación.*
Erpet.	*Erpetología.*
escand.	escandinavo.
Escen.	*Escenografía.*
Escul.	*Escultura.*
Esgr.	*Esgrima.*
Espel.	*Espeleología.*
Estad.	*Estadística.*
Estát.	*Estática.*
Esten.	*Estenografía.*
Estét.	*Estética.*
ESE.	Estesureste.
ESO.	Estesuroeste.
Est.	Estado.
est.	estación.
Etim.	*Etimología.*
etióp.	etiópico.
Etn.	*Etnología.*
Etnogr.	*Etnografía.*
exclam.	exclamación.
Expl.	*Explosivos.*
expr.	expresión.
expr. adv.	» adverbial.
expr. elip.	» elíptica.
expr. prov.	» proverbial.
ext.	extensión.
f.	femenino.
fáb., fab.	fábrica, fabricación.
fam.	familiar.
Farm.	*Farmacia.*
F. c.	*Ferrocarriles.*
f. c.	ferrocarril.
felig.	feligresía.
fen.	fenicio.
fig.	figurado, da.
Filat.	*Filatelia.*
Filol.	*Filología.*
Filos.	*Filosofía.*
finl.	finlandés.
Fís.	*Física.*
Fisiol.	*Fisiología.*
flam.	flamenco.
fol.	folio.
Folk.	*Folklore.*
For.	*Forense.*
Fort.	*Fortificación.*
Fotog.	*Fotografía.*
fr.	frase.
fr. proverb.	» proverbial.
franc.	francés.
Fren.	*Frenología.*
Frenop.	*Frenopatía.*
Fund.	*Fundición.*
Galv.	*Galvanismo.*
Galvanop.	*Galvanoplastia.*
Gén.	Génesis.
Genealog.	*Genealogía.*
genit.	genitivo.
Geod.	*Geodesia.*
Geog.	*Geografía.*
Geog. ant.	» *antigua.*
Geog. hist.	» *histórica.*
Geog. mil.	» *militar.*
Geogn.	*Geognosia.*
Geol.	*Geología.*
Geol. estrat.	» *estratigráfica.*
Geom.	*Geometría.*
Germ.	*Germanía.*
Gimn.	*Gimnasia.*
Ginec.	*Ginecología.*
Glipt.	*Glíptica.*
Gnom.	*Gnomónica.*
gob.	gobierno.
gót.	gótico.
gr.	griego.
Grab.	*Grabado.*
Graf.	*Grafología.*
Gram.	*Gramática.*
gr. mod.	griego moderno.
Guarn.	*Guarnicionería.*
h.	habitantes.
hac.	hacienda.
Hac. púb.	*Hacienda pública.*
Hagiog.	*Hagiografía.*
hebr.	hebreo.
Herál.	*Heráldica.*
Hidr.	*Hidráulica.*
Hidrog.	*Hidrografía.*
Hidrom.	*Hidrometría.*
Hidrost.	*Hidrostática.*
Hig.	*Higiene.*
Hip.	*Hípica.*
Histol.	*Histología.*
Hist.	*Historia.*
Hist. ant.	» *antigua.*
Hist. ecl.	» *eclesiástica.*
Hist. gr.	» *griega.*
Hist. legisl.	» *legislativa.*
Hist. nat.	» *natural.*
Hist. or.	» *oriental.*
Hist. rel.	» *religiosa.*
Hist. rom.	» *romana.*
Hist. sagr.	» *sagrada.*
hol.	holandés.
Hort.	*Horticultura.*
I.	Iglesia
Iconog.	*Iconografía.*
Ictiol.	*Ictiología.*
id.	ídem.
imp.	impersonal.
imper.	imperativo.
imperf.	imperfecto.
Impr.	*Imprenta.*
Ind.	*Industria.*
indef.	indefinido.
indet.	indeterminado.
indic.	indicativo.
Indum.	*Indumentaria.*
inf.	infinitivo.
Ingen.	*Ingeniería.*
ingl.	inglés.
insep.	inseparable.
int.	intensivo, va.
interj.	interjección.
interr.	interrogativo.
intrans.	intransitivo.
inv.	invariable.
irl.	irlandés.
ital.	italiano.
izq.	izquierda ó izquierdo.
Jard.	*Jardinería.*
Jin.	*Jinete.*
jón.	jónico.
Joy.	*Joyería.*
Jurisp.	*Jurisprudencia.*
kg.	kilogramos.
kgm.	kilogrametros.
kms.	kilómetros.
kms.²	» cuadrados.
lag.	laguna.
lat.	latín.
lat.	latitud *(Geog.)*
lat. mod.	latín moderno.
Legisl.	*Legislación.*
l. f.	línea férrea.
lib.	libro.
Ling.	*Lingüística.*
Lit.	*Literatura.*
Litog.	*Litografía.*
Liturg.	*Liturgia.*
loc.	locución.
Lóg.	*Lógica.*
long.	longitud.
lug.	lugar.
m.	masculino y metro.
M. ó m.	Murió ó muerto.
m. adv.	modo adverbial.
Magn.	*Magnetismo.*
Malacol.	*Malacología.*
Manuf.	*Manufacturas.*
Maquin.	*Maquinaria*
Mar.	*Marina.*
marg.	margen.
Mason.	*Masonería.*
Mat.	*Matemáticas.*
Mat. méd.	*Materia médica.*
m. conjunt.	modo conjuntivo.
Mecán.	*Mecánica.*
Mecanog.	*Mecanografía.*
Med.	*Medicina.*
mejic.	mejicano.
Met.	*Metafísica.*
Metal.	*Metalurgia.*
Meteor.	*Meteorología.*
Métr.	*Métrica.*
Metrol.	*Metrología.*
Mil.	*Milicia.*
Mil. ant.	» *antigua.*
Min.	*Minería.*
Mineral.	*Mineralogía.*
Mist.	*Mística.*
Mit.	*Mitología.*
mm.	milímetro.
mod. adv.	modo adverbial.
Mont.	*Montería.*
Mor.	*Moral.*
ms. advs.	modos adverbiales.
mun.	municipio.
Mús.	*Música.*
m. y f.	masculino y femenino.
N. o n.	nació, nacido ó norte.
Nat.	*Natación.*
Náut.	*Náutica.*
Nav.	*Navegación.*
N. B.	Nota Bene.

ABREVIATURAS

NE.	Nordeste.
negat.	negativo, va.
neol.	neologismo.
NNE.	Nornordeste.
NNO.	Nornoroeste.
NO.	Noroeste.
nominat.	nominativo.
norm.	normando.
N. Recop.	Nueva Recopilación.
Núm. ó núms.	Número ó números.
Numis.	*Numismática.*
O.	Oeste.
obis.	obispado.
Obr. púb.	*Obras públicas.*
Obst.	*Obstetricia.*
Occid.	Occidental.
Ocean.	*Oceanografía.*
Odont.	*Odontología.*
Oft.	*Oftalmología.*
ONE.	Oestenordeste.
ONO.	Oestenoroeste.
Ópt.	*Óptica.*
or.	oriental.
Orat.	*Oratoria.*
Orteb.	*Ortebrería.*
Organ.	*Organografía.*
oril.	orilla
Ornit.	*Ornitología.*
Orog.	*Orografía.*
Ortogr.	*Ortografía.*
OSE.	Oestesureste.
OSO.	Oestesuroeste.
p.	participio.
p. a.	» activo.
p. f.	» de futuro.
p. p.	» pasivo.
p. pr.	» presente.
pág.	página.
Paleog.	*Paleografía.*
Paleont.	*Paleontología.*
Panop.	*Panoplia.*
parr.	parroquia.
Part.	*Partida, Partidas.*
Past.	*Pastelería.*
Pat.	*Patología.*
Pedag.	*Pedagogía.*
Pelet.	*Peletería.*
Perf.	*Perfumería.*
Persp.	*Perspectiva.*
Petrog.	*Petrografía.*
Pint.	*Pintura.*
Piscic.	*Piscicultura.*
Pirot.	*Pirotecnia.*
p. j.	partido judicial.
pl.	plural.
Plat.	*Platería.*
pobl.	población.
Poét.	*Poética.*
poét.	poético.
pol.	polaco.
Polít.	*Política.*
por ext.	por extensión.
port.	portugués.
pref.	prefijo.
Prehist.	*Prehistoria.*
prep.	preposición.
prep. insep.	» inseparable.
princip.	principado.
pron.	pronombre.
prop.	proposición.
Pros.	*Prosodia.*
prov.	provincia.
provenz.	provenzal.
proverb.	proverbio.
Psicol.	*Psicología.*
Quím.	*Química.*
Radiog.	*Radiografía.*
R. D.	Real Decreto.
ref. refs.	refrán, refranes.
Rel.	*Religión.*
Reloj.	*Relojería.*
Repost.	*Repostería.*
Ret.	*Retórica.*
riach.	riachuelo.
rib.	ribera.
R. O.	Real Orden.
RR DD.	Reales Decretos.
RR. OO.	» Órdenes.
rom.	romano, na.
rún.	rúnico.
S.	Sur.
s.	substantivo.
Sagr. Esc.	*Sagrada Escritura.*
sánscr.	sánscrito.
Sast.	*Sastrería.*
SE.	Sureste.
Secta rel.	*Secta religiosa.*
Selv.	*Selvicultura.*
serv.	servio.
Sericc.	*Sericultura.*
Sider.	*Siderografía.*
sin.	sinónimo.
sing.	singular.
sir.	siríaco.
Sism.	*Sismografía.*
sit.	situado, da.
S. M.	Su Majestad.
s. n. m.	sobre el nivel del mar.
SO.	Suroeste.
Sociol.	*Sociología.*
S. S.	Su Santidad.
SSE.	Sursudeste.
SSO.	Sursuroeste.
subafl.	subafluente.
subj.	subjuntivo.
suf.	sufijo.
super.	superficie.
superl.	superlativo.
s. y adj.	substantivo y adjetivo
t.	tomo.
Táct. mil.	*Táctica militar.*
Taq.	*Taquigrafía.*
Taurom.	*Tauromaquia.*
Teat.	*Teatro.*
Tecnol.	*Tecnología.*
Teleg.	*Telegrafía.*
temp.	temperatura.
Teol.	*Teología.*
Terap.	*Terapéutica.*
Terat.	*Teratología.*
territ.	territorio.
Tint.	*Tintorería.*
Tip.	*Tipografía.*
Toc.	*Tocología.*
ton.	toneladas.
Topog.	*Topografía.*
Toxicol.	*Toxicología.*
Trigon.	*Trigonometría.*
Tur.	*Turismo.*
Ú., ú.	Úsase.
Ú. m. c.	Úsase más como...
usáb.	usábase.
Ú. t. c.	Úsase también como...
V.	Véase.
v.	verbo.
v. a.	verbo activo.
v. a. ant.	» » anticuado.
var.	variedad.
vasc.	vascuence.
v. aux.	verbo auxiliar.
v. dep.	» deponente.
v. defect.	» defectivo.
Venat.	*Venatería.*
vers.	versículo.
Veter.	*Veterinaria.*
v. frec.	verbo frecuentativo.
v. gr.	verbigracia.
Vid.	*Vidriería.*
v. imp.	verbo impersonal
Vinif.	*Vinificación.*
v. irr.	verbo irregular.
Vit.	*Viticultura.*
Vitr.	*Vitrería.*
v. n.	verbo neutro.
v. n. ant.	» » anticuado.
vocat.	vocativo.
Vol.	*Volatería.*
vol.	volumen.
v. r.	verbo reflexivo.
v. rec.	» recíproco.
Zool.	*Zoología.*
Zootec.	*Zootecnia.*

Las equivalencias de las voces en *francés, italiano, inglés, alemán, portugués, catalán* y *esperanto* se expresan, respectivamente, con las abreviaturas F., It., In., A., P., C. y E.

Los nombres de las naciones americanas y de las diversas provincias de España se abrevian en la forma corriente.

1. Copta (siglo XII).—2. Tipo Gutenberg (siglo XV).—3. Itálica española (siglo XVI).—4. Lombarda inglesa.—5. Italiana, por Palatino (1545).—6. Irlandesa (siglo VII).—7. Manuscrito del siglo VII.—8. Galorromana (siglo VII.)—9. Lápida del siglo XVIII.—10. Siglo XV.—11. Bizantina (siglo VII).—12. Lombarda (siglo XIII).—13. Versalita (siglo X).—14. Florentina (siglo XII).—15. Manuscrito español (siglo XII).—16. Manuscrito griego (siglo IX).—17. Manuscrito rústico (siglo V). 18. Lombarda (siglo XIII).—19. Tipo Caslon (inglés).—20. Manuscrito romano (siglo IV).—21. Copta (siglo XIV).—22. Versalita alemana.—23. Norteamericana moderna.—24. Alemana moderna, por Hupp.—25. Inglesa, por Chippenham (siglo XVII).—26. Norteamericana moderna.—27. Versalita (siglo XV).—28. Fundida en bronce (siglo XIII).—29. Minúscula alemana.—30. Alemana (siglo XV).—31. Inglesa (siglo XV).—32. Española, por Juan Iciar (siglo XVI).—33 y 34. Por Lewis F. Day.—35. Itálica, por Lewis F. Day.—36. Rayada moderna, por Lewis F. Day.—37. Grabada en madera (siglo XII).—38. Romana. (Escultura antigua, del 150 al 300).—39. De un sello español (siglo XIV).—40. Gótica, por Juan Pas.—41. Gótica alemana.—42. Anglosajona (siglos VIII y IX).—43. Americana.— 44. Grabada en piedra (1742).—45. Griega (de una estela de Atenas).—46. Romana, por Tagliente.—47. Alemana, por Tiemroth.—48. Pontifical, por Tory (1529).—49. Cuadrada anglosajona (siglo VII).—50. Itálica, por Vicentino (siglo XVI).—51. Bula de San Benito (siglo VI).—52. Manuscrito del 1420.—53. Cuadro del Museo del Louvre (1480).—54. Por York Powell.—55. Alemana-lombarda.—56. Al pincel, por Lewis F. Day.—57. Por Walter Crane.—58. Itálica (siglo XVII).—59. Bordada, por Juan Ostaus.—60. Manuscrito visigodo (siglo X). 61. Manuscrito del siglo VIII. —62. Romana.—63. Códice del siglo VIII.—64. Italiana, libro de coro (siglo XVI).—65. Tumba de Enrique III de Inglaterra (1272).—66. Francesa (siglo XII).—67. De cinta, por Gaspar Nefenn.—68. Tumba del emperador Enrique VII. (Pisa, 1315).—69. Por Walter Crane.—70. Por Hopfer (1549).—71. Gótica (1350).—72. Española.—73. Manuscrito italiano (siglo XVI).—74. Por N. Pugin (1844).—75. Por Franz Stuck.—76. Manuscrito del siglo XVI

L. Décimotercia letra del abecedario castellano y décima de sus consonantes. Su nombre es ELE, y sus figuras mayúscula y minúscula son *L* y *l*, ambas derivadas de la escritura latina.

L. Letra numeral que tiene el valor de 50 en la numeración romana.

ACEPCIONES PRINCIPALES

I. *Abreviaturas.* En el sistema antiguo de pesas y medidas, *línea* (unidad de longitud). En las cuentas, libra tornesa. En Inglaterra L ó £, ó *l. s.*, libra esterlina. En farmacia, *l. a., lege artis*, según arte; *l. c., loco citato*, lugar ó sitio citado; *l. d., loco dolente*, lugar ó sitio del dolor; *L. S., loco sigilli*, en el sitio de la signatura. Véase, además, el artículo ABREVIATURA.

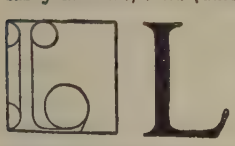

Construcción y proporciones de la letra L, por Alberto Durero.

II. *Administración.* En las copias y traslados de documentos sellados, como tratados diplomáticos y documentos oficiales, se colocan las letras L. S. *(locum sigilum)* en el lugar que en el original corresponde al sello; sin embargo, modernamente, en el orden administrativo interior es más corriente poner las palabras: *Hay un sello*, y si éste contiene alguna inscripción se copia ésta precedida de las palabras: *Hay un sello que dice.*

III. *Artes y oficios.* V. el epígrafe *Tipografía.*

IV. *Artillería.* Abreviatura de *largo* en la nomenclatura y marcas del material de artillería.

V. *Astronomía.* Las longitudes se designan comúnmente por *L.*

VI. *Bibliografía.* V. los artículos BIBLIOGRAFÍA y BIBLIOTECA.

VII. *Botánica.* Abreviatura del nombre de Linneo en los nombres de especies por él inventados.

VIII. *Comercio.* En el antiguo sistema de pesas y medidas, se empleó como inicial de la palabra *libra* en su significación de unidad de peso. Se amplió asimismo á la unidad monetaria así llamada. En el sistema métrico decimal es abreviatura de *litro*, propuesta por la comisión internacional de pesas y medidas, en 1879.

IX. *Deportes.* La letra L figura en la abreviatura de algunas poblaciones y en la inscripción de automóviles. En los de España figura en los de Lérida, L; los de León, L. E.; los de Logroño, L. O.; los de Lugo, L. U., etc.

X. *Derecho.* En las citas de textos legales, la letra *l* equivale á la palabra ley, y la abreviatura *lib.* á libro. Así, lib. 1.°, tít. IV, l. 3.ª Nov. Recop., quiere decir libro primero, título cuarto, ley 3.ª (ó sea, ley 3.ª del título cuarto del libro primero) de la Novísima Recopilación. V. ADMINISTRACIÓN y DIPLOMÁTICA.

XI. *Diplomática.* En los textos y documentos de Derecho romano (leyes, plebiscitos, senadoconsultos, edictos, fórmulas), acostumbra á usarse la *L* como abreviatura de diversas palabras. Las principales de estas abreviaturas eran las siguientes, que, al igual de lo dicho para las otras letras, tomamos de los fragmentos que han llegado hasta nosotros de la obra de Valerio Probo, falsamente llamada de *Juris notarum*, completada por Mommsen con la ayuda del manuscrito de Einsiedeln:

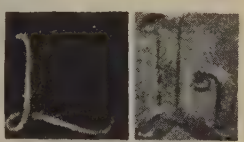

Eles mayúsculas para lápidas
Proyecto de Levis F. Day

Lex, Lege, Legem (L. I., lex-Iulia; R. L. P., *recte legi possit;* L. A. E., *lege actum est).*

1. Italiana (siglo XV), por Vicentino. — 2. Moderna, por Levis F. Day. — 3. Italiana (siglo XVI). — 4. Francesa (siglo XVII), por Laurent. — 5. Italiana (siglo XI), por Vicentino. — 6. Moderna, por Levis F. Day. — 7. Italiana (1570), por Cresci.

MARCAS CON LA LETRA L

1. Contraste inglés de 1528. — 2. Contraste inglés de 1588. — 3. Contraste inglés de 1066. — 4. Cerámica de Bruselas (1724) 5 y 6. Cerámica de Lila (1711). — 7. Barro cocido de Monte Lupo (1600). — 8. Cerámica de Capo di Monte (1735). — 9. Cerámica de Limbach (Sajonia, 1760). — 10. Contraste de Lyón (1780). — 11. Cerámica de París (1774). — 12. Cerámica alemana indeterminada

Eles mayusculas alemanas de los siglos XV á XVIII, grabadas en madera

Latini (N. L., *nominis latini;* L. C., *latini colonari;* L. P. C. R., *latini prisci cives romani;* S. N. L., *socii nominis latini*).

Lato (L. O., *lato opus*).

Litis (A. L. A., *arbitrum liti aestimandae;* P. P. L. V., *pro praede litis vindiciarum*).

Libertas, Libertatis (L. C., *libertatis causa*).

Latitat (F. C. L., *fraudationis causa latitat*).

XII. *Epigrafía.* La L se usaba en los monumentos romanos como sigla simple con los siguientes significados: *Lacerare, lacertus, lacrymae, lapis, Lares, largius, latinus, latitudo, laudes, legare, legio, legisime, levis, lex, libens, libenter, liber, licet, limes, liquet, Livius, locus, longe, longum, lubens, Lucius, lucrum, lucus, ludus, lustrum, Lycia.* En combinación con otras letras se empleaba en las siguientes frases:

L. A. *Libens animo, Libente animo* ó *Locus adsignatus.*

L. A. D. D. *Locus adsignatus decreto decurionum*

L. A. M. *Liberalium artium magister.*

L. B. S. *Lectori benevolo, salutem.*

L. C. *Loco citato, Locus concessus* ó *Lucius Cajus.*

L. D. *Larum divinorum* ó *Locus datus.*

L. D. (E. G.). *Laus Deo (et gloria).*

L. D. S. *Libens de suo.*

L. F. *Lucii filius.*

L. F. C. *Libens fieri curavit.*

L. F. L. N. *Lucii filius, Lucii nepos.*

L. H. L. D. *Locus hic libenter datus.*

L. L. *Loco laudato* ó *Lucii libertus.*

L. L. L. P. O. M. S. *Liberis, libertis, libertatus posteris omnibus monumento scriptorum.*

L. L. P. Q. E. *Libertis, libertabus, posterisque eorum.*

L. L. M. *Libens laeto merito.*

L. M. *Laeva manu* ó *Libens merito.*

L. M. D. *Libens merito dedit* ó *Locum monumenti dedit.*

L. P. *Libens posuit.*

L. P. C. D. D. *Locus publice concessus decreto decurionum.*

L. P. D. *Locus publice datus.*

L. S. *Libens solvit, Locus sigilli, Locus sepulcri* ó *Lucius Sextius*

L. V. S. *Locum vivus sibi.*

XIII. *Ferrocarriles.* En las marcas del material móvil de los ferrocarriles, la L indica la serie de vagones-jaulas para conducir el ganado lanar.

XIV. *Filatelia.* V. FILATELIA.

XV. *Filigranas de papel.* V. los adjuntos grabados.

XVI. *Filología.* Se emplea la L por cabecera de todo repertorio ó índice alfabético de voces que comienza por esa letra, y también para señalar algunas subdivisiones y referencias en la redacción de escritos é impresión de obras. Como letra de orden indica el duodécimo lugar.

XVII. *Fonética.* La letra L pertenece al grupo de las consonantes sonoras líquidas, linguales ó semivocales. Esta letra, cuyo sonido es igual en todas las lenguas, se pronuncia aplicando la punta de la lengua al reborde alveolar de la mandíbula superior y la parte anterior de la bóveda palatina, y una vez dispuesto en esta forma el aparato vocal, retirando con prontitud la lengua, con lo cual la corriente de aire pasa por ambos lados, entre los molares anteriores, y haciendo vibrar los bordes de la lengua. El

sonido de la *l* se confunde frecuentemente con el de la *r*, por producirse los dos de una manera análoga, y se cambian y substituyen con gran facilidad, y este cambio ó permuta de las dos letras se encuentra, no sólo en el lenguaje vulgar, sino también en el erudito. Una circunstancia digna de tenerse en cuenta es la de que los niños que empiezan á hablar substituyen la *l* á la *r*. Este hecho, llamado *lambdacismo* en los adultos cuyos órganos vocales son defectuosos, indica que el sonido *l* es el estado débil del sonido *r*, y que ha debido producirse en las mismas circunstancias que han dado origen, en el curso de la evolución fonética del lenguaje, á la debilitación de los otros sonidos vocales ó consonantes. Ambas consonantes son linguales; de ellas la *l* representa la articulación dulce, líquida ó suave, y la *r* representa la articulación ruda y aspirada. Los que tienen dificultad en la pronunciación de la *r*, la suelen reemplazar por la *l*; así pronuncian *lamo* en vez de *ramo*. Este cambio puede observarse también en ciertas lenguas, como, por ejemplo, el chino, que, al transcribir nombres extranjeros en que hay una *r*, lo hacen con la *l*, por carecer de la *r* su alfabeto fonético. Este fenómeno de permutación se debe, según Monlau, á que la *l* y la *r* no son más que grados diferentes de una misma vibración lingual. Commelerán, reconociendo la natural facilidad de permutacion de aquellas dos consonantes, no admite la teoría de Monlau, negando que en el grupo de las linguales quepa mayor ó menor intensidad, y, por tanto refuerzo ó debilitación del sonido.

Tanto en las lenguas clásicas como en las modernas, tiene la *l* gran afinidad con las dentales, reemplazándolas con frecuencia, y se relaciona también con las vocales por su carácter de semivocal.

En la lengua sánscrita se presenta la *l* en los tres caracteres de vocal breve, vocal larga y semivocal, y hay, además, el signo *la* lingual usado en los Vedas. El filólogo Schleicher supone que la *l* semivocal es moderna en sánscrito, por cuanto, aunque abunda en las raíces de palabras modernas, escasea notablemente en los textos antiguos, careciendo, sin duda, de tal sonido en los primitivos tiempos del idioma, haciendo sus veces la *r*. Así se puede observar que muchas raíces en que entra la consonante *l*, van precedidas de otras que tienen *r*, como *lap* = *rap*, hablar; *labh* = *rabh*, tomar, etc.

En griego esta letra se llama *lambda*, es la undécima de su alfabeto; se cuenta entre las llamadas antiguamente inmutables, por ser una de las que más se resistían á la permutación.

En latín se llamaba *ele* y su pronunciación era como la actual. Afirma el gramático Prisciano, citando para ello la autoridad de Plinio, que se pronunciaba antiguamente la *l* de tres distintas maneras; pero hoy no se sabe en qué consistían estas distintas pronunciaciones.

Respecto del fenómeno llamado asimilación, tiene la *l* influencia decidida sobre las consonantes á ella anteriores ó posteriores: así de *syn-logos* se ha formado *syl-logos*, y de *bal-jein*, *bal-lein*. De la misma manera en latín se formó *il-latus* por *in-latus*, y *fallo* por *fatio*.

En hebreo, la *l* llamada *lamed*, es la duodécima letra de su alefato, equivale á la *l* con aspiración; su valor nominal, según Stade, es *aguijón de bueyes*, y simplemente *aguijón*, según García Blanco; según este hebraísta español, su valor ideológico es *enseñan-*

FILIGRANAS DE PAPEL CON LA LETRA L

1. Siracusa (1503). — 2. Grenoble (1535). — 3. Luxemburgo (1511). — 4. Venecia (1496). — 5. Reutlingen (1598). — 6. Troyes (1505) y Colonia (1509). —7. Arras (1511). — 8. Bérgamo (1340). — 9. Palermo (1432) y Venecia (1479). — 10. Colonia (1514) y Troyes (1516). —11. Langres (1510). —12. Bolonia (1295). — 13. Namur (1456). — 14. Bérgamo (1331).—15. Burdeos (1563).—16. Martigny (1390).

L alemana, grabada en madera, por Neudorfer. (Siglo XVI)

sa, y en la numeración vale 30. En siriaco se llama *lomad*, en etiope *law* ó *lawi*, y en árabe *lam*. El *lam* de los árabes tiene la particularidad de quedar absorbido cuando le sigue una letra de las llamadas solares, que son las que nosotros denominamos dentales

L alemana, grabada en madera

y linguales: así se pronuncia *ar-rais* en vez de *al-rais* (el capitán) y *an-naby* en lugar de *al-naby* (el profeta). No sólo en el latín clásico, sino también, y más principalmente en la baja latinidad, procedía muchas veces la *l* de una *d:* así *dacryma* se convirtió en *lacryma*, según Festo, y *dingua* en *lingua*, y el *Glosario* de Du Cange cita las formas *ol-ere* y *od-or*, *impedimentum* é *impelimentum*, *latum* y *datum*.

En castellano se ha conservado, habiéndose convertido en *ll* la doble *l* en medio de dicción, verbigracia: *capillus*, cabello; *vallis*, valle; *vallum*, valla. También se ha convertido la doble *l* medial en *l* simple final, por ejemplo: *cristallus*, cristal; *cancellus*, cancel; *ille*, él. La combinación *lt* se ha convertido en *ch*, como: *vulturnus*, bochorno; *multus*, mucho; *cultellus*, cuchillo; *ascultare*, escuchar. Cuando aquella combinación es resultado de una síncopa, se convierte en *j* ó *i*, por ejemplo: *vetulus* (*vet'lus*), viejo; *situla* (*sit'la*), silla. La sílaba *li* ó *le* se ha convertido en *j*, como: *mulier*, mujer; *paleu*, paja; *filius*, hijo; *despoliare*, despojar; *concilium*, concejo; *cilium*, ceja. La combinación *pl* se ha convertido en *ll*, como *plenus*, lleno; *plorare*, llorar; *pluvia*, lluvia. Pero ciertas palabras latinas en que entran los nexos *pl* y *cl*, han dado origen á otras voces de doble forma, la una que conserva las iniciales latinas; la otra que toma *ll*, como *plano* y *llano*, de *planus; pleno* y *lleno*, de *plenus; clamar* y *llamar*, de *clamare*.

Al pasar á la lengua catalana la *l* inicial latina se ha transformado casi siempre en *ll;* así de *littera*, se ha formado lletra, de *laudare*, llohar; de *liber*, llibre: de *libertas*, llibertat; de *lacryma*, llágrima. Sólo permanece *l* en ciertos vocablos de uso erudito, como *laboratori, legal, literatura, lexicólech, lineal, litografia, et caetera* El grupo *li* también se ha convertido en *ll*, como de *filium*, fill.

La lengua francesa cambia á veces la *l* en *r*, como en *chapitre*, de *capitulum*, y en *apôtre*, de *apostolum*. También en portugués se dice *craro* por *claro* y *prazu* por *plazu*. La *l* latina, precedida de la vocal *a*, suele atenuarse, en francés, en *u*, como en *sauver*, de *salvare; psaume*, de *psalmum*. Igual fenómeno pasa en catalán, y así se dice con frecuencia *auba* por *alba, aubareda* por *albareda, Daumau* por *Dalmau, auverginia* por *alverginia*.

En las lenguas italiana y portuguesa es frecuente la atenuación en *i* cuando sigue á letra muda. Así las voces latinas *flumen, flos* (radical *flor*) y *plangere*, han producido *fiume, fior* y *piangere*, y *multum cultellus*, han dado, en portugués, *muito* y *coitelo*.

La *l* latina ha cambiado de lugar, en castellano, por metátesis, en *milagro*, de *miraculum; palabra*, de *parábola; peligro*, de *periculum*, etc.; y ha desaparecido por síncopa en *baño*, de *balneum*.

XVIII. *Heráldica*. La L aparece á derecha é izquierda del escudo de la ciudad y reino de Valencia. Significa: *Dos veces leal*, por privilegio otorgado por los reyes de Aragón á la ciudad del Turia, en conmemoración de los varios sitios que sufrió en diversas épocas. Hay quien niega que dicho emblema sea de concesión tan antigua, remontándolo únicamente hasta Fernando VII.

XIX. *Historia natural*. V. el epígrafe *Botánica*.

XX. *Imprenta*. V. el epígrafe *Tipografía*..

XXI. *Liturgia*. La L significa en los calendarios: LAUDES, citándose así *ad L (ad Laudes)*, ó *in L (in Laudibus)*. También significa LECTIO, yendo acompañada á veces de otras letras abreviadas, como *L br. (Lectio brevis)*, L. 12 *(Lectio duodecima)*, *L. H. C. (Lectio historica completorii)*, en el rito monástico. Otros, para distinción de L *(Laudes)*, usan *l* minúscula. Danse también á la L algunas otras aplicaciones menos naturales.

XXII. *Matemáticas*. La L aparece en muchas fórmulas algebraicas para expresar, por lo común, una longitud determinada: el lado de la figura, en geometría, ó la abreviatura del logaritmo neperiano de un número. En las cifras romanas es el signo numérico de 50. Con una raya encima (L), vale 50.000. En la numeración griega la λ *(lamda)* valía 30, lo mismo que la *l* hebrea *(lamed)*. Con una raya encima ó una tilde antepuesta, su valor era de 30.000.

L alemana, grabada por Schedel. (Siglo XV)

XXIII. *Música*. En la notación musical de la Edad Media la L indicaba el tono elevado y alegre de la voz, siendo, además, abreviatura de la palabra *laetus*, que significa *alegre*.

XXIV. *Numismática*. La L aparece como contraseña en las monedas francesas acuñadas en Bayona. Figura como inicial en las monedas de Luis XIII, superada por una corona. En las de Luis XIV y Luis XV está duplicada, enlazándose las dos eles. En las de Luis Felipe de Orleáns se entrelaza la L con una P.

XXV. *Paleografía*. La letra L del alfabeto latino corresponde gráficamente á la *lambda* griega arcaica, anterior á la época en que ya afecta la forma ó disposición que se ve en las inscripciones clásicas, y ésta, á su vez, había tomado su representación de la letra *lamed* fenicia, que, á su vez, derivaba de un signo de la escritura hierática egipcia. Su origen se encuentra en un signo de la escritura jeroglífica que

en los antiguos monumentos egipcios representaba una leona *(labo)*, signo que, por ser en la escritura la inicial del nombre que representaba, tuvo valor de *l*. Pasó de la escritura jeroglífica á la hierática y la demótica, transformándose, como ocurría con los

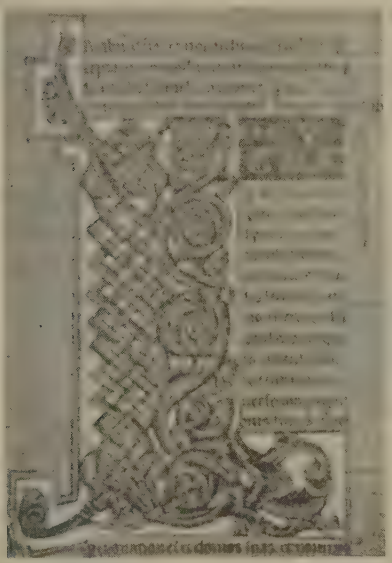

L mayúscula de un manuscrito del siglo XIII, que se conserva en el Museo Nacional Germánico de Nuremberg

otros signos, hasta perder la semejanza con su representación simbólica. La razón era que en estas escrituras se prescindía de los perfiles que completaban el dibujo del objeto figurado, limitándose á trazos enérgicos. Estos eran para la *l* uno largo y casi vertical, y otro, menos determinado y en prolongación curvilínea, que se unía al anterior en ángulo agudo por la parte inferior.

Al pasar á la escritura fenicia, se redujo á dos trazos formando gancho ó aguijón (y de aquí su nombre de *lamed*), derivándose de este signo las diversas formas que tomó en las escrituras hebrea, samaritana, aramea, zend, árabe, etc. En la escritura cartaginesa de carácter monumental el *lamed* afecta una forma semejante á un 4, y en la cursiva el trazo menor se une al horizontal cerca del punto medio, lo que hace que forme con aquél dos ángulos en vez de uno, iniciándose así la forma de la *lambda* griega, que en la escritura arcaica variaba uniendo sus trazos, unas veces en la parte superior, otras en la inferior y ya á la derecha ó á la izquierda. En la escritura griega uncial el rasgo menor aparece á la izquierda del menor, uniéndose á él oblicuamente hacia el medio, y en la capital ambos rasgos, de igual longitud, se juntan en la parte superior, formando una especie de V invertida de nuestra escritura. En el copto, ulfilano y ruso se redondearon algo los trazos, predominando, por el contrario, en la escritura latina los trazos rectilíneos que se fijaron en las inscripciones clásicas, perpetuándose sin cambios notables á través de la Edad Media hasta nuestros días, por lo menos en la escritura capital. Unicamente en la escritura capital de ciertos manuscritos muy antiguos el trazo horizontal aparece más corto, en ocasiones apenas iniciado, pero desde el siglo VII ú VIII va tomando mayor importancia, hasta llegar exagerado al período gótico.

En cambio en la escritura cursiva (*graffiti* y tablillas de cera) se acorta hasta quedar reducido á un trazo vertical ó ligeramente inclinado á la derecha, ó suprimido por completo, no distinguiéndose de la *i* más que porque sobresale del nivel de las otras letras.

En la escritura cursiva de los manuscritos y de las actas se encuentra ligada á la letra que la precede, por un trazo que suele formar una panza en la parte anterosuperior. Así aparece en las escrituras romanas de cancillerías, después en la cursiva de los diplomas merovingios y luego en la cursiva de la Edad Media, pasando á la bastarda y perpetuándose hasta la época presente. Entre la capital y la cursiva figuran como formas intermedias la uncial, la semiuncial y la minúscula: en la uncial el trazo inferior es curvo, de modo que se pueda hacer de un solo rasgo de pluma el vertical y el horizontal. Este trazo, derivado del antiguo horizontal, se suele atenuar con un ligero rasgo curvilíneo en la uncial, más pronunciado en la semiuncial y con más frecuencia en la minúscula. La L mayúscula de los manuscritos españoles del siglo V al XV es la misma latina ó presenta la forma de un número 2, debido á la curvatura del trazo vertical por la parte superior. La influencia italiana hace que desde el siglo XVI se modifique la L en su trazo de arranque y en el de unión con el inferior, presentando dos ojos caligráficos en esta forma: $\mathscr{L}$ que facilitan su trazado y evitan su rigidez de líneas. Del siglo V al XII la *l* minúscula presenta en los manuscritos españoles la forma de la latina, redondeándose después el trazo vertical del modo ya dicho. En la caligrafía contemporánea no presenta diferencias esenciales, variando en lo accidental del trazado, especialmente en el carácter gótico.

XXVI. *Religión.* L. D. *Laus Deo.*

XXVII. *Sordomudos y ciegos.* V. SORDOMUDOS.

XXVIII. *Tauromaquia.* La L figura en el hierro ó marca de algunas ganaderías de reses bravas, bien sea sola ó formando un monograma ó unida á él.

Marca de la antigua ganadería de don Antonio Lizaso

XXIX. *Taquigrafía.* V. TAQUIGRÁFICOS (SISTEMAS).

XXX. *Telegrafía.* V. TELÉGRAFO.

XXXI. *Tipografía.* Cada uno de los tipos móviles que sirven para imprimir la letra L. ‖ El punzón grabado en hueco con el cual los fundidores producen este tipo. ‖ La signatura tipográfica correspondiente al pliego duodécimo de una obra, cuando se expresan las signaturas por letras en vez de números.

LA. F., It., C. y E. La.—A. Die.—In. The.—P. A. (Etim.—Del lat. *illa.*) *Gram.* Artículo determinado en género femenino y número singular. Suele anteponerse á nombres propios de persona de este mismo género: verbigracia: LA *Juana,* LA *Teresa,* y aun á los epítetos con que éstos suelen distinguirse, como *Isabel* LA *Católica, Juana* LA *Loca.* ‖ *Gram.* Acusativo del pronombre personal de tercera persona en género femenino y número singular. No admite preposición. Esta forma, propia del acusativo, no debe emplearse en dativo, aun-

que lo hayan hecho escritores de nota. U. t. en nominativo. en ejemplos como éste: *¿Hay carta? La hay.*

A LA QUE. expr. adv. elíptica. A la hora, á la sazón, al tiempo en que. ‖ LA DE. expr. elíptica. La hora. la sazón, la ocasión de. LA DEL *alba sería;* LA DEL *partir se acercaba;* LA DE *vámonos.*

LA. *Mit.* Nombre que aplican á Fo los lamas tibetanos.

LA (Etim. — V. FA.) m. *Mús.* Sexta voz de la escala musical correspondiente al sexto grado de la gama de *do* mayor en el sistema guidoniano. Por este último motivo se representa por la vocal *A* en la notación por letras. En el antiguo sistema de solmisación era su nombre *A–la–mi–re*, ó sólo *A–la–mi.* ‖ Segunda cuerda del violín y primera de la viola. violoncelo ó contrabajo.

LA NORMAL. La nota *la* de 870 vibraciones por segundo. por la que se afinan todos los instrumentos. En los índices acústicos tiene el número 58.

DAR EL LA. fr. Dar el tono para la afinación de uno ó varios instrumentos músicos.

LA. *Mús.* Esta nota se considera como el centro del sistema acústico y principalmente del musical. Desde que la música empezó á adquirir el desarrollo técnico de un arte y antes que la nomenclatura guidoniana existiera y le diera el nombre que hoy tiene. la nota *la* fué designada con la primera nota del alfabeto latino, y la *A* ha seguido representando dicha nota en la manufactura instrumental de música, donde el sistema alfabético continúa señalando en los tubos de órgano, en las bombillas y barriletes adicionales de los instrumentos de viento transpositores, en las teclas, en los clavijeros de los pianos, etcétera, la nota á que corresponde cada una de estas cosas, y aun en la nomenclatura tonal de los países germánicos ha permanecido siendo el nombre propio de esta nota dicha letra, como otras lo son de las restantes de la escala. Y así, para indicar el tono de una pieza, lo hacen valiéndose de las letras, por ejemplo: Sinfonía *in A dur.*

Si bien no hay razones científicas que abonen en favor de esta primacía que por común convenio se concede á la nota *la*, en cambio la historia de la nomenclatura profesional del arte y ciertas conveniencias que el ejercicio de la música ha encontrado en esto, explica el origen de habérsele otorgado el primer lugar del nomenclátor musical antiguo, y de ahí después el puesto céntrico de todo el sistema acústico

El engranaje tonal del sistema diatónico antiguo que perduró exclusivo durante la Edad Media en Europa, lo componían los ocho tonos llamados gregorianos. Estos se clasificaron numéricamente por la posición de la nota fundamental ó tónica de su diapasón relativamente á otras notas que servían de *tónica* á los restantes modos, y fué el *primer tono* aquel cuya tónica era *re*, la más baja y primera que las demás tónicas. Mas como había otro tono que tenía igual *tónica*, á aquel que sobre dicha tónica se levantaba dibujando melodías por encima de la *quinta* hasta la *octava*, se le consideró más excelente y se le llamó *primero*, y al otro que no traspasaba dichos límites superiores se le clasificó *segundo*, y así con los restantes hasta los ocho referidos. El *primer tono*, además, se extendía en la parte grave debajo de la *tónica* hasta el *la* grave, constituyéndose así el ámbito sonoro total donde se movían las melodías de este tono por una escala que empezaba en *la* grave y terminaba en el *re* á la octava superior de la tónica, como puede verse:

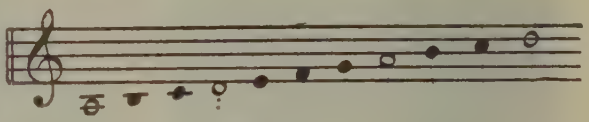

Tónica

Al dar nombre á cada una de las notas que integran este ámbito ó extensión melódica, se hubo de empezar por la primera, que era la más grave, aplicándoles las letras del alfabeto en esta forma:

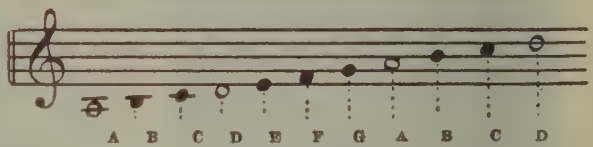

resultando de ahí la primera nota del nomenclátor musical el *A* ó *La.*

Pero esta misma nota en su octava superior ocupa un lugar medio, común y cómodo para la extensión de todas las voces é instrumentos, y esto, unido á la cualidad de primera que ya tenía, hizo que todos se fijaran en ella y la adoptasen como punto común y norma para acordar ó afinar todos los instrumentos, viniendo por esta comodidad y conveniencia que ofrece á ser constituída en centro del sistema acústico y la nota normal. Tal es el origen de la primacía que tiene el *la* sobre todas las notas musicales.

LA. *Quím.* Símbolo químico del *lantano.* V. esta palabra.

LA. *Geog.* Pobl. del Africa occidental francesa, en la colonia del Alto Senegal y Níger, región de Mossi, situada cerca de la frontera. Centro del comercio entre ambas márgenes del Níger, en los alrededores de su curva.

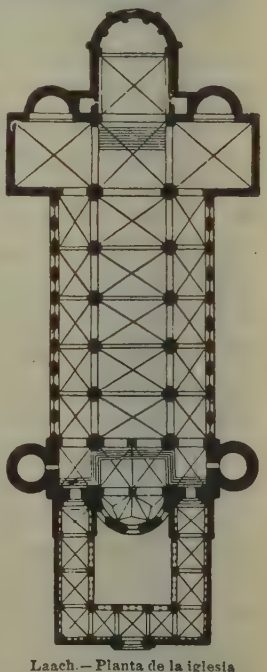

Laach.—Planta de la iglesia del convento de Santa María

LAA. *Geog.* Dos pobl. de la Baja Austria, cír. de Unter–Wienerwald, dist. de Bruck-and-der-Leitha. El primero, *Ober–Laa*, se levanta á oril. del

Liesing, afl. del Danubio, y cuenta con 3,000 h. con el mun.; el segundo, *Unter-Laa*, dista 2 km. SE. del precedente, y tiene 385 h.

Laa. *Geog.* Isla del grupo Taui-Taui, en el archipiélago de Joló (Filipinas). Es de formación coralígena, pequeña, baja, y está cubierta de árboles, algunos de los cuales alcanzan una altura extraordinaria. Se halla al NE. de Simonor y tiene un buen fondeadero en su costa oriental.

Laa del Thaya. *Geog.* Ciudad de la Baja Austria, dist. de Mistelbach, en la meseta de Thaya y en las líneas Viena–Brünn (del f. c. austro-húngaro) y Lundenburg–Zellerndorf (del f. c. del N.). Tribunal de distrito, cervecerías y comercio de cereales; 4,019 h. En 1240 peleó allí Federico *el Pendenciero*, y en 1332 Alberto II contra los bohemios. Durante la guerra franco-austriaca se dió en sus alrededores una batalla en 7 de Julio de 1809.

LAA-MONDRANS. *Geog.* Municipio de Francia, dep. de los Bajos Pirineos, dist. de Orthez, cant. de Lagor; 400 h.

LAAB ó LAB. *Geog.* Pobl. de Hungría, cond. de Pozsony ó Presburgo, dist. de Hegyentul y á 9 km. de Malaczka; 1,430 h.

LAABER. *Geog.* V. Laber.

LAACKE (Carlos). *Biog.* Pedagogo alemán, n. en Hohenofen (cerca de Neustadt) en 1825. Desde 1853 es maestro en Beutel (Brandeburgo), jubilósele en 1886, y desde entonces vivió en Spandau como consejero de la publicación *Preussische Lehrerzeitung*. Ha escrito: *Schulgesetz–Sammlung. Gesetze, Verordnungen, Entscheidungen, etc., über das Schulwesen in Preussen* (Leipzig, 1879); *Die Schulaufsicht in ihrer rechtlichen Stellung* (Berlín, 1879), *Das Kirchen- und Pfarrwesen in seinen Rechtsverhältnissen* (Gotha, 1884), y *Schulrechtslexikon* (Langensalza, 1901 y sig.).

LAACH. *Geog. ecl.* Antiguamente *Abbatia Lacensis;* antigua abadía de la orden benedictina, en la oril. occidental del lago Laach, fundada por Enrique II, conde palatino (1093) y confirmada en sus derechos (1182) por el emperador Enrique V. Suprimióla en 1802 la República francesa. En 1863 cayó en poder de los jesuítas, quienes hasta su expulsión de Alemania (1873) tuvieron allí un colegio y redactaron la revista intitulada *Stimmen aus Maria Laach*, que aun se publica. En 1892 volvió á poder de los benedictinos. El templo reconstruído, con sus seis torres, cripta y crucero (de principios del siglo XIII) es el monumento más hermoso de arte románico del país del Rhin. El emperador Guillermo II costeó el altar mayor.

Bibliogr. Wegeler. *Das Kloster L.* (Bona, 1854); Kniel. *Die Benediktinerabtei Maria Laach* (3.ª ed., Colonia, 1902); Richter, *Die Benediktinerabtei. M. Laach*, etc. (Hamburgo, 1896).

Laach (Lago de). *Geog.* Lago de Prusia, dist. de Coblenza y á 22 km. NNO. de esta ciudad, al N. de la pobl. de Niedermendig, cír. de Magen, en el centro del Eifel, ocupando la cavidad de un antiguo cráter. Mide 1,964 m. de long. por 1,186 de lat., con un perímetro de 8 km. y una profundidad de

Laach. — Iglesia de Santa María

53 m. Está rodeado de montañas y á una altura de 281 m. s. n. m.; sus aguas son de un hermoso azul celeste, muy frías y de mal gusto; su único desaguadero es uno artificial, abierto en el siglo XII. Al O. del lago se admiran las ruinas de la abadía de los benedictinos de Laach *(Lacensis)*, fundada en 1093. V. su artículo aparte.

Bibliogr. Dechen. *Geognostischer Führer zum Laacher See* (Bona, 1864); Dressel, *Geognostisch geologische Skizze*, etc. (Munster, 1871).

LAAG (Enrique). *Biog.* Organista y constructor de pianos alemán, n. en Herford (1713–1797). Tuvo

Laach. — Convento de Santa María. Entrada al claustro

á su cargo por espacio de muchos años el órgano de la iglesia de Santa Catalina, de Osnabrück, y escribió el tratado *Anfangsgründe zum Clavierspielen und Generalbass* (Osnabrück, 1774), y 50 canciones con el título de *Fünzig Lieder mit Melodien für Clavier* (Cassel, 1777). Dejó, además, su autobiografía.

LAAGE. *Geog.* Ciudad de Alemania, en el gran ducado de Mecklemburgo-Schwerin, cír. de los Wendes, dist. de Güstrow, junto al río Rechnitz y en la l. f. Neustralitz-Warnemünda. Templo evangélico, tribunal, fab. de productos químicos, de papel y de tejidos; 2.614 habitantes. En 1759 fué destruída por un incendio. ‖ Otra ciudad del principado de Lippe.

Laage (Guillermo). *Biog.* Pintor alemán contemporáneo, n. en Reutlinger (Wurtemberg) en 16 de Mayo de 1868. Ha estudiado en Carlsruhe, Stutgart y París, dedicándose especialmente á trabajos gráficos.

LAAGEN. *Geog.* Nombre de dos ríos de la Noruega meridional. El Laagen de Numedal nace en la vertiente meridional del Jöklen, atraviesa la meseta de Hardanger-Fielde, recorre el estrecho valle de Nume, pasa por Kongsberg, y, después de formar varios lagos y cascadas, como la de Labrofo, se precipita en el Lanwiksfjord, que es á su vez un tributario del Skager-Rack. Su curso es de unos 300 kilómetros. El Laagen de Gudbrands tiene su origen en el lago Lesje-Verks-Vand, baña el valle de Gudbrand, forma á su vez el lago Losna, y desagua junto á Lillehammer, en el lago Mjösen. Al salir de éste toma el nombre de Vormen, recorre en totalidad unos 322 km., y muere definitivamente en el Glommen.

LAAL. *Geog.* Monte de Filipinas, en la isla de Luzón, prov. de la Pampanga, sit. á los 15° 13′ N. Es muy frondoso y tiene abundante caza.

LAALAND. *Geog.* Isla de Dinamarca, en el Báltico, al S. de Zelandia y al O. de Falster; tiene 52 km. de largo, y abarca 1,157 km.²; 69.840 h. Sus costas son de difícil acceso á causa de los acantilados y de los bajíos. La superficie de la isla está casi al nivel del mar, alcanzando su punto más elevado (Baunehöi) sólo 29·5 m. El suelo es muy fértil, y en muchos sitios poblado de bosques. Entre sus lagos, el mayor es el Maribo, sit. en el centro de la isla, y abundante en pescado. Hay una línea férrea que va desde Nykjöbing á Nakskov, con dos ramales á Bandholm y á Rödby. Su cap. es Maribo. En la Edad Media fué habitada por los wendos, siendo más tarde feudataria de los príncipes dinamarqueses; desde 1326 hasta 1346 estuvo en poder del conde Juan de Holstein, y desde 1658 hasta 1660 en poder de Suecia. Se la llama el granero de Dinamarca por sus ricas cosechas de cereales.

LAALE (Pedro). *Biog.* Poeta dinamarqués del siglo XV, cuyas circunstancias biográficas se ignoran por completo. Es conocido por una colección de 1,200 sentencias latinas, en verso libre, clasificadas por orden alfabético y con su correspondencia dinamarquesa. Estaba destinada á la enseñanza del latín y se editó por primera vez con el título de *Incipit iustissimus legifer et divinarum virtutum optimus praeceptor Petrus Laale Danorum lux* (Copenhague, 1506), habiéndose reimpreso muchas veces.

LAAR. *Geog.* Pobl. de Alemania (Prusia), regencia de Dusseldorf, cír. de Ruhrort, á oril. del Ruhr; 9.164 h. Primitivamente perteneció á la comunidad de Beeck, y desde 1904 está incorporado á la ciudad de Ruhrort. Minas de hierro. Metalurgia.

Laar, llamado *Bamboccio* (Pedro van). V. Laer.

LAARBA. *Geog.* Tribu de la Argelia. Véase Larbaa.

LAARDAL. *Geog.* Pobl. de la Noruega meridional, prov. de Christiansand, dist. de Bratsberg, á 94 km. NE. de Kragerö, á oril. del lago Bandak; 1,385 h. con el municipio.

LAAS. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Gers, dist. y cant. de Miranda, sit. en unas alturas entre el Losse, tributario del Garona, y el Bouës, afl. del Adour. Est. en la l. f. de Agen á Tarbes; 510 h. ‖ Mun. de Francia, dep. de los Bajos Pirineos, dist. de Orthez, cant. de Sauveterre, con 500 h.

Laas. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov del Tirol, dis: de Schlander, á 869 m. s. n. m., en la oril. izq. del Etsch. Escuela profesional para canteros, grandes canteras y fabricación del célebre mármol de Laas; 1.281 h. Al S. se extiende el valle del mismo nombre en dirección á Laaser Ferner de los Alpes Ótticos, y al O. se hallan los manantiales sulfurosos Schgum. ‖ Ciudad de Krain, dist. de Loitsch, sit. en una cuenca, con ruinas de un castillo, y 743 h. slovenos. Al N. el Krensberg (857 m.) con profundas cuevas.

Laas (Ernesto). *Biog.* Filósofo positivista, n. en Fürstenwalde (Alemania) y m. en Estrasburgo en 1885. Estudió en la universidad de Berlín dedicado primero á la teología, mas pronto, bajo la dirección del aristotélico Trendelenburg, se consagró exclusivamente á la filosofía. Después de enseñar varios años en Liceos fué profesor ordinario de filosofía en la universidad de Estrasburgo. Su sistema filosófico se funda, ante todo, en las ideas de Locke y de Comte. Por lo que tiene del primero, tiene también parentesco con las de Kant, pero despreciando lo más característico del sistema de éste, como son todas sus afirmaciones de sujetivismo. La negación fundamental del positivismo, que excluye de la ciencia humana la metafísica, no necesitó tomarla del filósofo de Königsberg, sino que con Locke, Hume y Comte, considerando imposible el conocimiento de la substancia que como tal trasciende la percepción de los sentidos, y teniendo por única fuente de la ciencia en el hombre la sensación, afirmó que no había medio de pasar más allá de ésta, y tuvo por un mito todo lo que fuese ó se pareciese á las ideas de Platón, envolviendo en un mismo anatema el platonismo con el escolasticismo y el racionalismo. Lo particular para un positivista fué el ocuparse mucho su filosofía en el problema general del conocimiento. Admitió el dualismo de sujeto y objeto, de naturaleza y espíritu, y aun en este último parece que la palabra espíritu tiene en su mente el significado de Creador. El elemento *reflexión*, de la filosofía de Locke, que, benévolamente interpretado, le saca de entre los sensistas, está substituído en Laas por *la lógica*, que es la fuerza intelectual. Su ética, igualmente positivista, deduce la ley obligatoria de la *experiencia* de los males que puede acarrear el abuso de la libertad. *Obras. Idealismus und positivismus* (Berlín, 1879-1884, en 3 t.). Es la principal exposición de su sistema. Tienen interés pedagógico: *Der deutsche Aufsatz in der obern Gymnasialklassen* (Berlín, 1868); *Die Pädagogik der Johanes Sturm* (1872); *Gymnasium und Realschule* (1875). Escribió además: *Kants Analogien der Erfahrung* (1876), varios artículos en revistas filosóficas, y publicó Kerry en 1887 su *Literarischer Nachlorss.*

Bibliogr. Hanisch, *Der Positivismus, von Ernst L.* (Halle, 1902); Gjurits, *Die Erkenntnistheorie des Ernst L.* (Leipzig, 1903).

Laas (Gualterio). *Biog.* Ingeniero naval alemán, n. en Berlín en 1870. Profesor de construcción naval y de la Escuela técnica de Charlottenburg, ha

publicado las obras siguientes: *Los grandes transatlánticos* (1908), *Dimensiones de los grandes buques* (1908), y *Astilleros* (1908).

LAASAN. *Geog.* Pobl. de Prusia, regencia de Breslau, cír. de Striegau, con un castillo y 1,754 h. A él pertenece el dist. fabril Ida-Marien-Hütte, con fáb. de productos químicos de la compañía Silesia. Fundición de hierro y minas de carbón.

LAASBY. *Geog.* Pobl. de Jutlandia (Dinamarca), dist. de Skanderborg, á 16 km. E. de Silkeborg; 1,030 h. con el municipio.

LAASCH. *Geog.* Dos pobl. de la Alemania septentrional: Gross-Laasch, en el gran ducado de Mecklemburgo-Schwerin, dist. de Schwerin, á 5 km de Neustadt, con 1,020 h., y Klein-Laasch, á 3 km del anterior, á oril. del Elde, afl. del Stoer, tributario del lago de Schwerin.

Juan Laasner

LAASNER (Juan Bautista). *Biog.* Pintor alemán contemporáneo, n. en Danzig en 17 de Diciembre de 1865. Ha sido discípulo de Gebhard y de Jaussen en la Academia de Dusseldorf y de Lindenschmit y de Loeffzt en la de Munich. Son de su mano varios retratos del emperador Guillermo II, que se conservan en Konitz y Dirschau.

LAASPHE. *Geog.* Ciudad y estación de cura al aire libre, de Prusia, regencia de Arnsberg, cír. de Wittgenstein, en el Lahn y en la l. f. de Krewzthal-Amalienhütte, á 331 m. s. n. m. Templo evangélico, sinagoga, escuela normal, tribunal y sanatorio. Fab. de géneros de punto y edredones; 2,342 h. En sus cercanías se halla el castillo de Wittgenstein, antigua residencia de los príncipes de Wittgenstein-Hohenstein, y minas de hierro.

LAATEFOS ó LOTEFOS. *Geog.* Río de Noruega, cuyo corto curso se desarrolla en un estrecho valle sit. á unos 15 km. de Odde, en el fiord de Hardanger. Las aguas torrenciales del Laatefos y del Skarsfos dan lugar á la hermosa cascada de Espelandsfos.

LAAZ. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, cond. de Trencsin, dist. y á 15 km. NO. de Pucho, sobre la vertiente meridional del monte Javornik, en el valle regado por el Rieka, tributario del Vag; 1,655 h.

LAB. (Etim.—De igual palabra alemana.) m. *Quim.* Germanismo usado por algunos para designar el fermento del *cuajo* (V. esta palabra)

LABA ó MATACHÍN. *Geog* Cas. de Colombia, dep. de Bolívar mun. de Arjona.

Laba. *Geog.* Río de la Rusia caucásica, afl. del Kuban, por su margen izquierda. Se forma mediante la reunión del grande y pequeño Laba, que descienden del Cáucaso occidental, corren de S. á N., casi paralelamente, y juntan sus aguas en la estación militar de Kaladjinskaia, después de un curso de 120 km. el primero, y 85 el segundo. A partir de la confl., el Laba se dirige hacia el ONO., hasta su reunión con el Tchambyk, cerca de la estación militar de Temirgoievskaia; luego toma la dirección O., casi paralelo al Kuban, y por fin, muere en este río junto á Oust-Labinsk, después de un trayecto de 160 km., en una cuenca de 9,257 km.^{2} Sus principales afl. son: á la der. el Ardjin, el Koksu y el Tchamlyk, y á la izq. el Fars, el Tchokhrak y el Ghiaga. La región que fertiliza está habitada por los abkhazes, y en sus orillas se levantan varias aldeas cosacas y puertos militares. Su oril. izq. sufre frecuentes inundaciones que ocasionan peligrosas fiebres palúdicas.

LABACCO ó DEL ABACCO (Mario). *Biog.* Grabador italiano del siglo xvi. Grabó las planchas de una obra de arquitectura, publicada por su padre Antonio Labacco ó del Abacco en 1559. Copió una estampa original de Martín Schongauer representando la tentación de San Antonio. Algunos biógrafos le designan con el nombre de Abacco.

LABACENGOS. *Geog.* V. Santa María de Labacengos.

LABACOLLA. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Enfesta, parr. de San Pelayo de Sabugueira.

LABACH (Bertoldo Alejandro). *Biog.* Benedictino húngaro, n. en Sopron y m. en Martinsberg (1846–1905). Tomó el hábito de San Benito en el archicenobio de Martinsberg en 1863, y después de

Cascada del Laatefos ó Lotefos. (Noruega)

ordenado de presbítero (1870) se le confiaron las cátedras de griego y latín, y también el cargo de bibliotecario. Tradujo al húngaro varias piezas de Horacio, Sófocles, Demóstenes, Homero y Platón. Compuso: *Latin mondattan* y *A görög szójárások*, y, además, escribió: *Erzabtei Martinsberg in Ungarn mit dem dazu gehörigen Abteien Bahonybel, Dömölk und Tihany* (Wurzburgo, 1880, en 8.°).

LABADIE. *Biog.* Religioso lego de la congregación de San Mauro. Atribúyenle la obra *Les Aventures de Pomponius, chevalier romain, ou l'histoire de notre temps*, impresa en Holanda en 1724, y después añadida en 1726. Otros dicen que es del ex monje de San Mauro, el abate Prevost, pero de todos modos se asegura que tomó parte en ella el hermano Labadie. Va contra el P. Santa Marta, sabio general de la congregación maurina. El P. Tassin dice que el hermano Labadie murió arrepentido en el monasterio de Samer, mandando quemar todos sus escritos

Bibliogr. Histoire litter. de la Congreg. de S. Maur. (Bruselas, 1770); *Nouveau supplément littéraire*, etc. (París, 1908).

Labadie (Juan de). *Biog.* Hereje calvinista del siglo XVII. N. en Bourg (Guienne) en 13 de Febrero de 1610. Fué educado en el colegio que los jesuítas tenían en esta ciudad y á la edad de quince años entró en la orden. A los veintinueve años, siendo ya sacerdote, pero no todavía profeso, se salió de la religión por falta de salud según él alegó, pero en realidad porque su espíritu aventurero y visionario no sufría el yugo de la regla. Ni el obispo de Burdeos ni el de París, quisieron admitirle en el clero de sus diócesis: finalmente, pudo establecerse en Amiens, donde logró un beneficio. Poco tiempo estuvo aquí en paz, pues por sus desaciertos en la dirección espiritual de cierto convento de monjas hubo de escapar para librarse de un proceso. Después anduvo errante y con nombres fingidos por varias regiones de Francia: luego se metió fraile carmelita en La Graville, pero también aquí con sus visiones y profecías metió terrible confusión y excitación en el convento, y, al intervenir el obispo, se escapó y se hizo públicamente protestante en Moltalván en 1650. Pero también en el protestantismo su carácter inquieto y su temperamento visionario no le dejaron vivir en paz. De Moltalván, á causa de sus encuentros con los demás pastores, se fué á Orange (1657), de aquí á Ginebra, donde intentó restablecer el calvinismo á su primitiva pureza y observancia. Como esta tentativa no le salió bien, se fué á Holanda (1666) y probó fortuna en Middelburgo, Veere y Amsterdam. De ahí pasó á Herford (1670) en Westfalia y, finalmente, en 1672, á Altona, en donde murió en 13 de Febrero de 1674.

Bibliogr. Heppe, *Geschichte des Pietismus* (Leiden, 1879); Richtsl, *Geschichte des Pietismus* (Bona, 1880).

LABADIE-LAGRAVE. *Biog.* Médico francés, n. en Nerac en 1844. Ha sido médico de los hospitales y ha escrito: *Médecine clinique, Fièvre puérperale, Le diabète arthritique et son traitement, Le froid en thérapeutique, Néphrites, Traité médico-chirurgicale de gynécologie*, en colaboración con Legueu; *Médecine clinique*, con See, y *Maladies du système nerveux*, con Hammond.

LABADISMO. m. *Hist. rel.* Es la doctrina profesada por el hereje Juan Labadie. El fundamento de ella es la radical distinción entre el hombre natural y el hombre regenerado en Jesucristo. Para el hombre regenerado todas las obras exteriores son puras y santas, para el hombre natural el matrimonio es siempre pecaminoso. Por esto todo el esfuerzo del labadismo se endereza á dar al hombre regenerado la conciencia y el íntimo sentimiento de su nueva vida. Como este sentimiento de fe no es posible en la primera infancia, por esto creía más útil diferir el bautismo para la edad de la discreción. Estimaba en mucho la secta la Escritura divina, pero tenía en más el habla interior de Dios al alma de cada individuo. No tenían por obligatoria la observancia del domingo, pues, según decían ellos, para un cristiano todo día ha de ser domingo. Lo que con más amor procuraba la secta era la comunidad de bienes, con mesa y dormitorio común, pues entendía que en esto imitaba más de cerca la vida de los primeros cristianos.

Bibliogr. V. la de Labadistas.

LABADISTAS. m. pl. *Hist. rel.* Son los discípulos de Juan Labadie. Hoy parece que han desaparecido por completo. Al principio se formaron en todas partes adonde fué Labadie grupos de sectarios poco numerosos, pero ardientes y entusiastas. La comunidad que fué á Herford era de unas 50 personas, después en Altona parece que llegó á subir á 200. Los más famosos de los discípulos de Labadie son los pastores Ivon, Dulignon, Enrique y Pedro Schlüter y varias damas, entre ellas la célebre Ana María de Schürmann, llamada en aquellos tiempos por su erudición la Minerva de Holanda.

Bibliogr. Declarations Schrifft Petri Ivon (Herfort, 1671); *Veritas sui vindex* (Herford, 1672); A. M. de Schürmann. *Eurteria d. meliöris partis electio* (Altona, 1673); *Histoire curieuse de Jean de Labadie* (La Haya, 1670); Arnold. *Kirchen und Ketzer Historie;* Hölscher. *Die Labadisten in Herford; Wetzer und Welte's Kirchenlexicon;* Migne. *Encyclopédie théologique* (Heresiee, t. 11).

LABAIG Y LASALA (Vicente Facundo) *Biog.* Religioso agustino, orador sagrado y escritor español, n. en Valencia y m. en 24 de Abril de 1824. Hizo sus estudios en los Escolapios, y fué sucesivamente lector supernumerario, lector de justicia, maestro y lector teólogo, prior del convento de Alicante, rector del colegio de San Fulgencio de Valencia, provincial, examinador sinodal del arzobispado de Toledo, y predicador del rey. Perteneció á la Academia latina de Madrid, y fué propuesto, poco antes de su muerte, para ocupar un obispado en Ultramar. Escribió una obra titulada *El blasón más excelso de España Santiago el Mayor*, y pronunció numerosos sermones y oraciones fúnebres, entre ellas las de los reyes Carlos IV y María Luisa de Borbón. Algunos de estos sermones fueron impresos en Madrid ó Valencia.

LABAIGT (Lorenzo). *Biog.* V. Rameau.

LABAILA Y GONZÁLEZ (Jacinto). *Biog.* Escritor español, n. en Valencia en 11 de Septiembre de 1833 y m. en la misma ciudad en 18 de Febrero de 1895. Estudió Derecho, pero no ejerció nunca la profesión, por dedicarse exclusivamente á las letras. Fué uno de los iniciadores del renacimiento literario valenciano, pues aunque al principio escribía sus composiciones poéticas en castellano, no tardó en figurar honrosamente al lado de Querol, Llorente, Pizcueta y otros cultivadores de la poesía valenciana, siendo uno de los primeros presidentes del *Rat-Penat*. En 1868 figuró como mantenedor en los Juegos Florales de Barcelona, y el mismo año

publicó en dicha ciudad un volumen de poesías titulado *Flors del Turia*, debiéndosele otro, *Flors del meu hort* (1882). Sus poesías castellanas han sido reunidas también en un volumen, con prólogo de Pizcueta. Al teatro ha dado las siguientes obras: *El arte de hacerse amar* (Valencia, 1856), *La nave sin piloto* (Valencia, 1861), *El grito de la conciencia* (Valencia, 1862), *La Providencia* (Madrid, 1863), *¿Me entiende V.?* (Madrid, 1863), *Ojo al Cristo* (Barcelona, 1864), y *Los Comuneros de Cataluña* (Valencia, 1871). También ha escrito las novelas: *La espuela* (1872), *Las mujeres en venta* (Gerona, 1873). *Misterios del corazón* (1876), y otras.

LABAIX. *Geog.* é *Hist. ecl.* Monasterio benedictino-cisterciense, en la prov. de Lérida, cercano á la de Huesca, p. j. de Tremp, en un valle entre ásperos y fríos montes Pirineos, á 3 km. al sur de Pont de Suert. La memoria más antigua que hay de él es un documento del año 771, tercero del reinado de Carlomagno. Por él consta que estaba dedicado á San Martín y guardaba la regla de San Benito. Otros documentos posteriores confirman lo mismo. Sus bienes y posesiones le fueron asegurados por los condes de Pallás en diversas ocasiones. A la muerte del abad Marqués, que gobernaba por los años de 1063 en adelante, apoderóse del monasterio de Labaix, Raimundo, canónigo de Roda y Urgel, y cambió la vida cenobítica en canonical aquisgranense, haciéndose él prepósito del convento. Este nuevo género de vida duró todo el siglo XII, hasta que por su relajación el papa Honorio III, en 1223, comisionó al obispo de Lérida, Berenguer de Eril, para reformar el convento introduciendo la regla benedictina con las Constituciones cistercienses. Al efecto se unió la casa al monasterio cisterciense de Bonafont. Así perseveró formando después parte de la congregación cisterciense de la corona de Aragón hasta 1835. En esta época se componía el convento de 13 monjes de coro y tres legos. Su último abad fué el P. Antonio Gelabert, que murió en Barcelona en 12 de Noviembre de 1861. Los religiosos se dedicaban á la vida contemplativa y obras de caridad. Alimentaban diariamente á muchos pobres y favorecían al país prestando trigo y dinero, sin interés alguno, que se lo devolvían al llegar la cosecha ó al fin del año. Tenía este monasterio un muy rico archivo de pergaminos y notable biblioteca, que fué quemada en la época de la Revolución. Desde entonces quedaron los edificios abandonados y comenzaron á arruinarse. Actualmente sólo se puede apreciar la disposición de la iglesia, de nave muy alta y amplia, dividida en cuatro compartimientos con arcadas que descansaban sobre columnas de aplastados capiteles apoyadas en los muros laterales. Queda en pie un fragmento de arco tocando la del ábside.

Bibliogr. Jaime Villanueva, *Viaje literario á las iglesias de España*, XVII (Madrid, 1851); Cayetano Barraquer, *Las casas de religiosos en Cataluña*, I (Barcelona, 1906): Agustín Coy, *Sort y la comarca Noguera Pallaresa*; Ceferino Rocafort, *Del Noguera Pallaresa al Noguera Ribagorçana*; Ceferino Rocafort, *Provincia de Lleyda* en la *Geografía General de Cataluña*.

LABAJOS. *Geog.* Mun. de 300 c. y 568 h., formado por la villa de su nombre, prov. de Segovia, p. j. de Santa María la Real de Nieva. Terreno llano, produce cereales, vino y garbanzos. La villa dista 38 km. de Segovia y 28 de Santa María de Nieva: la est. más próxima es Sanchidrián, á 8 km. Carretera de Madrid á la Coruña. Escuelas y varios establecimientos de ganadería.

LABAL. m. *Cuba.* Tela de hilo que se parece á la *silesia*.

LABAL. *Geog.* Riach. de la prov. de Zaragoza, que n. en la sierra que separa los términos de Tiermas y Biquesaz, y des. en el río Aragón, cerca de Tiermas.

LA BALME. *Geog.* Montaña de Italia en el Piamonte, entre el valle de Aosta y el cant. suizo del Vallesa. Alcanza una altura de 1,302 m.

LA BALUE (JUAN DE). *Biog.* V. BALUE (JUAN).

LABALUGA. *Geog.* Lug. de la prov. de Vizcaya, mun. de Sopuerta.

LABALLÓS. *Geog.* Ald. de la prov. de León, mun. de Vega de Valcarce.

LABÁN. m. Nombre dado en algunos parajes de Asia á cierta leche agria, que constituye uno de los alimentos de los naturales del país.

LABÁN. *Geog.* Río de Marruecos, afl. del Bu-Annan-Segdú.

LABÁN. *Biog. bibl.* Hijo de Batuel, hermano de Rebeca y s iegro de Jacob, vivía con su familia en la ciudad de Haran, en *Padan Aram*, que probablemente es la misma región que *Aram Naharaim*. Allá se dirigió el siervo de Abraham, á buscar una esposa para Isaac. LABÁN acogió á este siervo con gran cortesía, quizá en vista de los presentes y regalos que traía, y juntamente con su padre Batuel consintió en el matrimonio de su hermana Rebeca con Isaac (Gén. XXIV, 29-32; 55-60). Más tarde, para librar á su hijo Jacob de las iras de su hermano Esaú, Rebeca aconseja á Issac que le envíe á casa de LABAN para que tome una esposa de entre las hijas de éste. Parte, pues, Jacob con la bendición de sus padres á Padan Aram y después de la célebre visión de la es-

Jacob guardando los rebaños de Laban, por José Ribera *el Españoleto* (Sala Capitular del monasterio del Escorial)

cala en Betel, llega por fin á la tierra de Oriente junto á un pozo, adonde le sale al encuentro Raquel hija de LABÁN, pastoreando los ganados de su padre. Avisado éste por su hija, sale él mismo á recibir á Jacob su sobrino y le alberga en su casa, y al cabo de un mes ofrécele una recompensa por sus servicios diciéndole: «Acaso porque eres mi hermano has de servirme de balde; di qué paga quieres recibir.» Jacob, que había ido allí para tomar por esposa á una de las hijas de LABÁN, ofrecióse á servirle durante siete años porque le diese á su hija Raquel. Pero terminado el plazo de los siete años, LABÁN, después del festín de bodas, introdujo fraudulentamente á Lía en vez de Raquel. No conoció Jacob el engaño hasta la mañana siguiente, y como se quejase amargamente, respondióle LABÁN que en aquel país no había costumbre de dar en matrimonio la hija menor, sino después de haber dado la mayor: que si quería, después de ocho días le daría también á Raquel á condición de que le sirviese por ella otros siete años. (Gén. XXIX, 1–28). Aceptó Jacob y pasó así catorce años cuidando de los intereses de su suegro con notable acrecentamiento de su hacienda. Echólo de ver LABÁN, quien, al cabo de los catorce años, quiso retener aun á Jacob, prometiéndole otra paga por sus servicios. Entonces Jacob se valió de una ingeniosa estratagema con que, favorecido por Dios, se hizo con gran parte de las riquezas de su suegro con grande alarma de éste y de sus hijos. Pronto echó de ver Jacob en el rostro ceñudo de éstos, que no podía continuar en aquella casa sin gran peligro, y así, después de consultar con Lía y con Raquel sus esposas, que aprobaron su resolución, aprovechándose de la ausencia de LABÁN, que había ido al esquileo de sus rebaños, emprendió con sus mujeres, sus hijos, su servidumbre y sus numerosos ganados, la vuelta para la tierra de Canaán (Gén. XXX, 25; XXXI, 21).

Tres días después, informado LABÁN del hecho, partió al punto en su seguimiento, y al cabo de siete días le alcanzó en la montaña de Galaad. Venía LABÁN con sus hermanos y mucha gente de su servidumbre, muy enojado, así por la fuga de Jacob, como porque le habían robado sus ídolos ó teraphim (V. IDOLOS y TERAPHIM), los cuales había tomado Raquel sin decir nada á nadie. Pero Dios se apareció en sueños á LABÁN y le prohibió maltratar á Jacob y á ninguno de los suyos. Por lo cual se contentó con reprochar á su sobrino su precipitada partida y el robo de sus ídolos ó teraphim. Jacob, que ignoraba por completo tal robo, propuso á su suegro que registrase todas las tiendas y que aquel en cuyo poder fuesen hallados los ídolos, moriría. Emprendió, pues, LABÁN, el registro, pero no dió con los ídolos que había ocultado la diligencia de Raquel (V. RAQUEL). Y entonces Jacob airado con las exigencias de LABÁN y con sus inútiles pesquisas, le echó en cara su ingratitud y su modo de proceder, y trájole á la memoria los veinte años que le había servido con tanta diligencia. Por fin terminó la reyerta con una aliaza entre las dos familias. Tomó, pues, Jacob una piedra y la erigió en título. Luego mandó á sus hermanos hacer un montón de piedras y sobre él comieron todos juntos y llamaron al montón cada uno según la propiedad de su lengua túmulo–testimonio (V GALAAD) porque era como testimonio y recuerdo de la alianza pactada entre los dos de que ni Jacob afligiría á las hijas de LABÁN, ni ninguno de los dos pasaría por delante de aquel túmulo para hacer mal al otro. Invocó luego LABÁN al Dios de Abraham y al dios de Nacor, á los dioses de sus padres porque juzgasen entre ambos, y Jacob por su parte juró por el temor de su padre Isaac, esto es, por el Dios verdadero á quien Isaac su padre temía y reverenciaba. Después ofreció Jacob un sacrificio en el monte é invitó á sus hermanos á participar de él. Y habiendo comido y pasado allí la noche, á la madrugada se levantó LABÁN, y después de besar á sus hijos y á sus hijas, esto es, á Jacob, Raquel y Lía y á los hijos de éstos, se despidió de ellos y partió con los suyos á su tierra. Después de esto la Biblia no vuelve á hablar ya más de LABÁN. En lo que de él nos cuenta muéstranoslo como hombre avaro y codicioso, y asimismo como dado á la superstición é idolatría, que aunque parece conocía al verdadero Dios, adoraba también á los ídolos y falsas deidades (V. Gén. XXXI, 19-30-53; Josué, XXIV, 2).

LABÁN (EUGENIO). *Biog.* Barítono español, n. y m. en Barcelona (1850–1904). Estudió en el conservatorio del Liceo de Isabel II de su ciudad natal y cantó con aplauso, desde 1880 hasta 1890, en los principales teatros de Europa. Compuso algunas melodías y se dedicó con éxito á la enseñanza del canto.

LABANA ó LABBANA. *Geog. ant.* Ciudad de la Mesopotamia, sit. á oril. del Tigris, cerca de Nínive. Se ha querido ver en ella la actual Mosul.

LABANA, LEBNA ó LIBNA. *Geog. ant.* Ciudad de Palestina, en la tribu de Judá, sit. entre Bethel y Sichem. Es la actual el-Lebben.

LABANCA (BALTASAR). *Biog.* Filósofo é historiador de las religiones, n. en 1835 y m. en Roma en 22 de Enero de 1913. Enseñó primero en la universidad de Padua Filosofía moral, y más tarde, en Pisa, la misma ciencia, hasta que en 1886 fué encargado de dar varias lecciones en la universidad de Roma sobre historia de las religiones. A petición del propio LABANCA, y teniendo en cuenta la gran extensión y complejidad de las materias que se comprenden con el epígrafe de historia de las religiones, en Diciembre de 1888 se cambió el antiguo nombre de las lecciones por el de Historia del cristianismo. La cátedra que se había otorgado á LABANCA no tenía al principio carácter permanente, y sus enseñanzas consistían solamente en una serie de lecturas ó conferencias sobre puntos determinados de las ciencias de las religiones, pero en 1893 el Consejo superior de Instrucción pública acordó incorporarla definitivamente al cuadro de estudios de la universidad de Roma. Hasta el presente es la única de su género en Italia. En la exposición del criterio que inspiró las doctrinas del profesor LABANCA, procuraremos atenernos á las mismas palabras del profesor italiano. Al substituir al profesor Mariano (que fué nombrado para la universidad de Nápoles), LABANCA intentó infiltrar en la enseñanza de la historia de las religiones la tendencia histórica y laica, en oposición al sentido eminentemente católico que inspiró las enseñanzas de las facultades de teología existentes en las universidades italianas hasta la promulgación de la ley de 16 de Enero de 1873. Para LABANCA, la religión es un *hecho*, una manifestación de la actividad psíquica que comporta y hasta exige un estudio tan objetivo como el de los demás fenómenos humanos. Si hasta entonces en las universidades italianas las relaciones del hombre con Dios se expresaron en la teología católica, la religión verdadera quedaba reducida á la revelación de la palabra divina al pueblo escogido y la argumentación de los

científicos (para demostrar la falsedad de las demás religiones llamadas idólatras), se basaban en el silogismo y en los datos aportados por las Sagradas Escrituras y sus comentaristas los Santos Padres, LABANCA trabajó desde el primer momento para enfusar en sus enseñanzas el criterio histórico y racionalista, buscando su argumentación en las ciencias modernas y desligándose completamente de todo apriorismo filosófico y teológico. «Todos los teólogos y filósofos deben perdonarme, dice LABANCA, si insisto una vez más en que la historia de las religiones debería consagrarse á una investigación de *los hechos*, sin duda difíciles de alcanzar, pero en la actualidad definitivamente independientes de todas las teorías teológicas y filosóficas. En una palabra, lo que la ciencia demanda es una historia de la religión que no sea poética, ni artística, ni del tipo de la adoración del héroe, ni dogmática, ni sistemática, sino genuinamente crítica, una historia en la cual debe infiltrarse un minucioso y severo análisis de las fuentes, autoridades y, en general, de todos los particulares relacionados con la religión de todos los países del mundo... Investigar y determinar con imparcialidad los hechos religiosos característicos de los distintos pueblos antiguos y modernos, salvajes y civilizados es estudiar la historia de las religiones de la única manera digna de nuestras universidades. El problema necesita una solución, y ésta puede solamente venir después de largas y pacientes investigaciones» (*La religione per la università*, págs. 15 y 16). Algunas páginas después continúa LABANCA: «Las antiguas y artificiales clasificaciones de las religiones han sido substituídas por una clasificación natural, basada en la gradual evolución de las distintas formas de la creencia, lo cual ha sido, de una parte, debido á la conciencia individual y social de la raza humana, y de otra, á las diversas circunstancias materiales de los diferentes pueblos. Pero todavía hay más. Las exclusivas é inexactas concepciones de la religión, teológicas y filosóficas, han sido substituídas por una concepción histórica que, en realidad, comprende y es cierta para toda clase de religión; y las antiguas prerrogativas religiosas basadas en la raza, se han visto reemplazadas por el hecho innegable de que el sentimiento religioso (más ó menos vago ó intenso)... es una característica inseparable de todos los pueblos, tanto de los civilizados como de los salvajes... La historia crítica de las religiones (no la dogmática) se levanta sobre un terreno neutral, en el cual todos los hechos religiosos pueden vivir y moverse con entera libertad... Tanto el creyente como el incrédulo pueden estudiar esta historia. Si es un creyente se encontrará en mejores condiciones para apreciar su propia religión al compararla con las demás. Si es un incrédulo, se acostumbrará á respetar el sentimiento religioso de los demás, pues la historia le demostrará que aquél ha sido la fuerza oculta de muchas de las obras beneficiosas y hasta nobles de la humanidad» (ob. cit., págs. 21 á 24). El profesor LABANCA colaboró en muchísimas revistas profesionales, y serían innumerables los títulos de sus obras y folletos que podríamos indicar. Entre los más importantes de sus libros citaremos: *Marsilio da Padova* (1882), *La religione per la università e un problema, non un assioma* (1886); *Della religione e della filosofia cristiana* (1886-88), *Giambattista Vico e i suoi critici cattolici* (1888), *Storia e filosofia della religione* (1888), *Gli studii religiosi nella Università di Roma* (1888), *Discolti antiche e nuove degli studii religiosi in Italia* (1890), *La storia del cristianesimo nella Università di Roma* (1889), *Del nome Papa delle Chiese di oriente e di occidente* (1889), *La Vita di Gesù, di Ernesti Renan, in Italia* (1900); *Per gli studii religiosi in Italia* (1902), *Gesù Cristo nella letteratura contemporanea straniera e italiana* (1903), *La Bibbia e la filosofia cristiana* (1904), *Il Papato. Su origine, sue lotte e vicende, suo avvenire* (1905); *Ricordi e giudizii sopra studii filosofici e religiosi* (1907), *I cattolici modernisti e i cattolici tradizionalisti* (1907), *Contemporanee tendenze fra i cultori del cristianesimo e del budhismo* (1907), *Gesù e i parlamenti* (1907). En 1908 se publicó, además, el *Elenco delle sue pubblicazioni filosofiche e religiose dal 1857 al 1908*. Sobre la significación de LABANCA, y en general de las universidades italianas en el moderno movimiento religioso de Italia, véase el libro de Jordán y LABANCA, *The Study of religion in the italian universities* (Oxford, 1909).

LABANCZ. *Hist.* Palabra que en lengua húngara significa *pie* y que era el apodo que los secuaces de Thököly y Franz Rakoczis II daban á los partidarios del gobierno.

LABAND. *Geog.* Pobl. de Prusia, regencia de Oppeln, cír. de Tost-Gleiwitz, en el Klodnitz, est. de empalme de las l. f. Kosel-Kandrzin-Oswiecim y Peiskretscham-Laband; á 218 m. de a. s. n. m. Templo católico, industria metalúrgica y cilindros (*Herminenhütte*), ladrillería y hornos de cal; 4,438 h., la mayor parte católicos.

LABAND (PABLO). *Biog.* Jurisconsulto alemán, n. en Breslau en 28 de Mayo de 1838. Estudió en Heidelberg y en Berlín, y en 1866 fue nombrado profesor de derecho de la universidad de Königsberg, pasando con el mismo cargo en 1872 á la de Estrasburgo. Está considerado como uno de los jurisconsultos más eminentes y más originales de Alemania, motivo por el cual sus obras gozan de una autoridad extraordinaria. He aquí los títulos de las principales de ellas: *Beiträge zur Kunde des Schwabenspiegels* (Berlín, 1861), *Das Magdeburg Breslauer systematische Schöffenrecht* (Berlín, 1863), *Die «Jura Prutenorum»* (Königsberg, 1866), *Die Magdeburger Rechtsquellen* (Königsberg, 1869), *Die vermögensrechtlichen Klagen nach den sächsischen Rechtsquellen des Mittelalters* (Königsberg, 1869), *Das Budgetrecht nach den Bestimmungen der preussischen Verfassungsurkunde* (Berlín, 1871), *Das Staatsrecht des Deutschen Reichs* (Tubinga, 1882), *Handbuch des öffentlichen Rechts der Gegenwart* (Friburgo, 1883), *Die Thronfolge im Fürstentum Lippe* (Friburgo, 1891), y *Der Streit über die Thronfolge im Fürstentum Lippe* (Berlín, 1896). Publicó, además, los *Archiv für öffentliches Recht* (1886) y el *Deutsche Juristenzeitung* (1896).

LABANDEIRA. *Geog.* V. LAVANDEIRA.

LABANDEIRAS. *Geog.* V. LAVANDEIRAS.

LABANDELO. *Geog.* V. SANTIAGO DE LABANDELO.

LABANDERA. *Geog.* Aldea de la provincia de Oviedo, municipio de Gijón, parroquia de San Julián de Labandera. ‖ V. SAN JULIÁN DE LABANDERA.

LABANGO. *Geog.* Islote del archipiélago filipino, sit. cerca de la costa septentrional de la isla de Samar, á cuya provincia pertenece. Está deshabitado.

LABANIEGO. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun de Bembibre.

LABANZA. *Geog.* Lug. de la prov. de Palencia, mun. de San Salvador de Cantamuga.

LABAÑA (Juan Bautista). *Biog.* Matemático é historiador portugués, n. probablemente en Lisboa á mediados del siglo XVI y m. en 1625. Perfeccionó sus estudios en Roma y á su regreso fué nombrado por Felipe III cronista de Portugal y luego maestro de cosmografía de Felipe IV. Residió casi siempre en Madrid é hizo, por encargo del primero de dichos reyes, un viaje á los Países Bajos con objeto de recoger materiales para una historia de la monarquía española. Escribió las siguientes obras en portugués: *Regimiento náutico* (Lisboa, 1595), *Naufragio de la nao San Alberto é itinerario de la gente que de ella se salvó* (1597), *Nobiliario de D. Pedro, conde de Barcelos, hijo del rey D. Dionisio de Portugal, ordenado é ilustrado con notas é índices* (1640); *La jornada del rey D. Felipe III á Portugal* (Lisboa, 1622), que es probablemente la misma obra que otros biógrafos citan con el título de *Viaje de la Católica Majestad del Rey D. Felipe III al Reino de Portugal, y relacion del solemne recibimiento que en él se le hizo* (Madrid, 1622), en portugués la primera y en castellano la segunda; *Historia descriptiva de Guinea.* Dejó inéditos un *Tratado de la esfera del mundo* y *Taboas de lugar do sol e largura de leste e oeste com hum instrumento de duas laminas representando nellas duas agulhas de graos, com hum amostrador e agrilha.*

Labaña (Tomás). *Biog.* Pintor aficionado español, que floreció en Madrid durante el reinado de Felipe IV (mediados del siglo XVII). Además de considerársele como entendido en la apreciación de obras pictóricas, decoró con sumo gusto la casa donde residía en Madrid.

LABAÑÓN. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Oza, parr. de San Pedro de Visma.

LABAO ó LUBAO. *Geog.* Pobl. del Archipiélago Filipino, prov. de la Pampanga, sit. en la marg. izq. del riachuelo de su nombre, á corta distancia al S. de Santa Rita y de la costa septentrional de la bahía de Manila; 25,000 h. aproximadamente. En sus alrededores, que son muy llanos, se cultiva el añil, el arroz y la caña de azúcar. Su fundación data de 1575.

LABARADOR, RA. adj. ant. Labrador. Usáb. t. c. s.

LA BARBINAIS LE GENTIL. *Biog.* Viajero francés del siglo XVIII, n. en San Malo, que habiendo partido de Cherburgo en 1714, recorrió las costas de Chile y del Perú, estuvo en San Juan, la principal de las islas Marianas, donde halló excelente acogida entre los naturales, y después se fué á Emuy (China), en la provincia de Fu Kiang, donde permaneció ocho meses. En 1717 llegó á la isla que más tarde se llamó Borbón ó de la Reunión, y posteriormente vivió en San Salvador (Brasil), desde donde regresó á Europa en un buque español, desembarcando en Vivero (Lugo) y trasladándose por tierra á Génova (1724). Es el primer francés que hizo un viaje alrededor del mundo y publicó la relación del mismo con el título de *Nouveau Voyage autour du monde avec une Description de la Chine,* en tres volúmenes (París, 1727), obra que ha tenido numerosas ediciones.

LABARCA (Bartolomé). *Biog.* Religioso escolapio, n. en Villafranca del Panadés (1748) y m. en Madrid (1822). De su labor como pedagogo es elocuente testimonio la *Academia* (1779), mientras que en *De communi Alborraciensium gaudio* (Valencia, 1782) da pruebas del profundo estudio que sobre los clásicos latinos había acopiado. Fué nombrado secretario provincial de la orden Calasancia y confesor de la familia real por espacio de muchos años, en cuyo cargo le sorprendió la muerte.

Labarca (Plácido). *Biog.* Prelado chileno, n. en Santa Rosa de los Andes en 1839 y m. en 1905. Desde 1890 fué obispo de Concepción.

LABARCES. *Geog.* Ald. de la prov. de Santander, mun. de Valle de Valdáliga.

Labarces. *Geog.* Cas. de Colombia, dep. de Bolívar, mun. de San Antonio.

LABARCES (Francisco). *Biog.* Militar español que figuró en la guerra entre peninsulares é hispano-americanos, en la Nueva Granada (de 1814 en adelante). Alcanzó el grado de coronel en el ejército español y luchó con denuedo en aquella contienda que duró más de diez años y en que tantas muestras de valor dieron los ejércitos de una y otra parte.

Bibliogr. Larrazal, *Vida del Libertador;* Urquinaona, *Relación documentada;* Morillo, *Memorias.*

LABARDE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de la Gironda, dist. de Burdeos, cant. de Castelnau-de-Médoc, del cual dista 24 km., sit. delante de la isla de Cazau; 513 h. Viñedos renombrados por sus ricos tintos, tan finos como aromáticos. El Gironda pasa por su término. Est. f. c. en la línea de Burdeos á Pointe-de-Grave.

LABARDEN. *Geog.* Lug. de la prov. de Buenos Aires (Rep. Argentina), partido de General Guido, con est. f. c., línea de Maipú al Tandil. También se llama Rodríguez.

Labarden (Manuel José). *Biog.* Literato argentino del siglo XVIII, n. en Buenos Aires y m. después de 1801. Estudió Derecho en su ciudad natal y en 1760 fué nombrado auditor de Guerra en propiedad, siendo designado en 1770 para formar un inventario de los bienes de los religiosos jesuítas. Contribuyó á la organización de los Reales Estudios de San Carlos, fundados por el virrey Vertiz, y poco después de 1773 se retiró al campo, dedicando toda su actividad á la agricultura. Se le atribuye la idea del primer teatro que hubo en Buenos Aires y que fué destruído por un incendio en 1793. Dejó *Sátiras,* consideradas como su obra maestra: una oda *Al Majestuoso Paraná,* la tragedia *Siripo,* que se representó con extraordinario éxito de 1812 á 1816, y las comedias *Las armas de la hermosura* y *Efectos de odio y amor.*

Bibliogr. Juan María Gutiérrez, *Estudios biográficos y críticos sobre algunos poetas sudamericanos anteriores al siglo XIX* (1865).

LABARES. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Villaviciosa, parr. de San Juan de Amandi. ‖ Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Llanera, parr. de Santiago de Arlós.

LABARIA. *Zool.* V. Botrops.

LABARIEGOS. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de Ribera de Arriba, parr. de Santa Leocadia de Palomar.

LABARGA. *Geog.* Barrio de la prov. de Vizcaya, mun. de Abanto y Ciérvana.

LÁBARO. (Etim. — Del lat. *labarum.*) m. Estandarte de que usaban los emperadores romanos en el cual desde el tiempo de Constantino y por su mandato se puso la cruz y el monograma de Cristo compuesto de las dos primeras letras de este nombre en griego, que son la X (chi) y la P (rho). ‖

Este mismo monograma. || Por ext., divisa, bandera, enseña.

Lábaro. *Mil. ant.* Nombre que se dió al estandarte de la caballería, al introducir Constantino el cristianismo en las legiones romanas. Algunos autores pretenden que dicha palabra se introdujo en la milicia de Roma antes de Constantino, probablemente en tiempo de Adriano, aunque se emplease, por lo general, la palabra *vexillum*. Otros autores, en cambio, y entre ellos Duruy, dudan de que la palabra *lábaro* fuese usada en tiempo del mismo Constantino, que fué indudablemente quien introdujo en la legión romana el estandarte que conocemos con dicho nombre, fundándose para ello en que Eusebio, en su historia del citado emperador, no emplea jamás dicha palabra. Sea como fuere, el hecho es que todos están conformes en que después de la victoria obtenida sobre Majencio, Constantino reemplazó el águila que coronaba el estandarte cuadrado, que iba sujeto al travesaño de un asta de lanza y terminado con un fleco de oro, por una guirnalda de oro rodeando al monograma de Cristo, compuesto de la letra P con el pie atravesado por una X. En la púrpura del estandarte, cubierto de piedras preciosas, mandó bordar en oro su retrato y el de sus hijos, y las palabras *In hoc signo vinces*. Una piadosa leyenda supone que cuando el emperador romano iba á marchar contra Majencio, se le apareció en el cielo una cruz de fuego rodeada de la citada inscripción. Eusebio, que en su *Vida de Constantino,* relata la aparición afirmando haberla oído de los propios labios del emperador, añade que, á la noche siguiente, Cristo apareció de nuevo á Constantino, ordenándole que hiciese construir un estandarte á semejanza de la imagen aparecida. La crítica histórica moderna no concede valor á las afirmaciones de Eusebio, si bien reconoce que Constantino al modificar el estandarte empleado por las legiones, quiso hacer profesión de fe é infiltrar en el ejército la nueva religión, asociando sus símbolos á la religión de la bandera, tan potente entre los soldados romanos. El lábaro iba á la cabeza del ejército, y su custodia estaba confiada á 50 hombres escogidos entre los más bravos y fieles, que turnaban para llevarlo. Según otra versión, la cruz no apareció á Constantino en el momento de entrar en combate, sino en sueños, y en el afán moderno de explicarlo todo, Toussenel, en su obra *Ornithologie passionnelle,* da de la aparición una razón que quiere ser materialista y que constituye un verdadero milagro: «El flamenco vuela con las piernas colgantes y el cuello tendido, y como sus alas son muy cortas dado su cuerpo, de lejos produce en el observador el efecto de una cruz de fuego que se mueve en el aire.» Valentiniano volvió á colocar el lábaro en los estandartes, que durante la reacción pagana de Juliano había desaparecido de ellos.

Medallón de Valente en el que figura el lábaro

Bibliogr. V. Duruy, *Histoire des romains* (París, 1885); Desroches, *Le Labare, étude critique et archéologique* (París, 1894).

LA BAROLLIÈRE (Jacobo Pilotte, barón de). *Biog.* V. Pilotte, barón de La Barollière (Jacobo).

LABARRAQUE (Licor de). *Quím.* Solución acuosa de hipoclorito sódico con algo de cloruro sódico. V. Sodio.

Labarraque (Antonio Germán). *Biog.* Químico francés, n. en Oloron y m. en París (1777-1850). Hizo sus estudios, siendo soldado, en casa de un farmacéutico de San Juan de Luz y luego en París. Fué farmacéutico militar y descubrió las propiedades desinfectantes del agua de Javel. Se le debe: *Sur la dissolution du phosphore* (1805), *Sur les électuaires* (1805), *De l'emploi des chlorures de sodium et de chaux* (1825), *Manière de se servir du chlorure de sodium* (1825), y *Notes sur les asphyxies produites par les émanations des fosses d'aisances* (1825).

LABARRE (Juan Francisco Le Fèvre, caballero de). *Biog.* V. Le Fèvre.

Labarre (Luis). *Biog.* Escritor belga, n. en Dinant y m. en Ixelles (1810-1892). A los veinte años dirigía la escuela primaria de su ciudad natal, pero fué destituído á causa de una carta que publicó contra el ministro holandés van Maanens. Adepto ferviente de la Revolución, escribió una serie de opúsculos alusivos que tuvieron gran éxito y en 1839 se encargó de la dirección del *Charivari belge.* Dirigió tambien *La Nation,* en el que hizo una enérgica campaña contra el golpe de Estado de Francia (1851), lo que dió lugar á las reclamaciones de la embajada de aquel país, siendo procesado, y aunque fué absuelto, la promulgación de la ley Faider le obligó á suspender el periódico. En 1856 fundó *Le Drapeau,* y en 1870 *Les Nouvelles du Jour.* Se le debe: *Satires et Elégies* (1836), *Souvenirs du Drapeau* (1855), *Napoléon III et la Belgique* (1860), *Ephémérides nationales* (1861), *Antoine Wiertz,* estudio biográfico (1867); *Waterloo* (1868), *Vertus et gloires de l'Empire* (1868), y *Panthéon bonapartiste* (1872). Escribió, además, algunas obras teatrales, como las tituladas: *Une Révolution pour rire, La bourse des amis* (1862), y *Montigny à la cour d'Espagne* (1864).

Labarre (Teodoro). *Biog.* Harpista y compositor francés, n. y m. en París (1805-1870). A los siete años recibió las primeras lecciones de harpa y llegó á mostrar tan rara habilidad y tan excepcionales disposiciones, que en 1817 su familia decidió dedicarle exclusivamente á la música y le hizo entrar en el Conservatorio, donde tuvo por maestros á Boieldieu Dourlen, Eler y Fetis. A los diez y ocho años obtuvo el segundo gran premio de composición y luego dió una serie de conciertos en Inglaterra, Suiza é Italia, siendo extraordinariamente aplaudido. De 1847 á 1849 fué director de orquesta de la Opera Cómica de París y, en 1851, director de la música particular de Napoleón III. Además de numerosas composiciones para harpa y de un *Método* para dicho instrumento, escribió las óperas: *Les deux familles* (1831), *L'Aspirant de marine* (1834), *Le Ménétrier ou les Deux Duchesses* (1845), *Pantagruel* (1855), y los bailes *La Révolte du Sérail* (1833), *Jovita ou les Boucaniers* (1853), *La Fonti* (1855), *Graziosa* (1861), y *Le roi d'Ivetot* (1865).

LA BARRE DE BEAUMARCHAIS (Antonio de). *Biog.* Literato francés, n. en Cambrai y m. en 1757. Fué canónigo de San Víctor, y escribió: *Aventures de D. A. de Bufalis* (La Haya, 1712), *Lettres sérieuses et badines sur les ouvrages des savants*

(1735), *Le Temple des muses* (Amsterdam, 1736), y *Amusements littéraires* (1741). Además publicó en La Haya el *Journal littéraire*.

LABARRÈRE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de Gers, dist. de Condom, cant. de Montreal; 457 h., á 6 km. de Montreal, que es su est. más próxima.

LABARRIETA DE ABAJO y DE ARRIBA. *Geog.* Dos barrios de la prov. de Vizcaya, mun. de Sopuerta.

LABARTA POSE (Enrique). *Biog.* Poeta y escritor festivo español contemporáneo, n. en Bayo (Coruña) en 1863. Trasladóse á Santiago de Compostela para seguir la carrera de leyes, dándose á conocer bien pronto como poeta humorístico y conquistando justo renombre entre sus compañeros, que rápidamente se extendió á toda la región, especialmente por sus incomparables poesías en gallego. Terminó su carrera con aprovechamiento, alcanzando el título de licenciado en derecho civil y canónico, pero el conocimiento de sus dotes naturales le hizo dejar la abogacía por la literatura, y en la citada ciudad de Santiago fundó y dirigió sucesivamente las revistas literarias *Galicia humorística* (1888) y *La Pequeña Patria* (1891). Dos años más tarde fundó en Pontevedra otra revista titulada *Extracto de Literatura* y en 1898 la nominada *Galicia Moderna*, publicaciones en las que Labarta prodigó las sales de su ingenio y demostró su exquisito acierto y gusto como director y como confeccionador de periódicos. Enrique Labarta es, ante todo, un poeta festivo, flúido y espontáneo, que domina la forma poética sin ningún esfuerzo y con esa difícil facilidad que fué patrimonio de los Narciso Serra, Felipe Pérez y González y Vital Aza. Buena prueba de ello es que Labarta, que sólo envía poemas á certámenes cuando el premio que se ofrece consiste en metálico ó en objetos de fácil salida, alcanzó en tales lides seis premios de honor y 25 primeros premios. Los poemas que obtuvieron premio de honor son: *¡Pobre gaitero de Bayo!*, *Un café flamenco en Galicia*, *Unha corrida de touros n'a vila de Noya*, *Al siglo XX*, *Una estrella* y *¡Libertad!* Además de su labor en la prensa española y americana, ha publicado los siguientes volúmenes: *99 céntimos de versos; Bálsamo de Fierabrás* (Santiago, 1889), *Un café flamenco en Galicia* y *A mi aldea* (en castellano), y *Sátira de costumbres gallegas*, en gallego (Pontevedra, 1893, 2.ª ed.). *Pasatiempos* (4 vols.), *A festa de Tabeirón* (Pontevedra, 1904), *Poesías premiadas* (bilingüe), *Adormideras* (castellano), *Cuentos humorísticos* (castellano) y *Millo miudo* (en gallego). La musa de Labarta es siempre fresca, juvenil, regocijada, llena de humorismo y en ocasiones de sátira sutil, pero siempre exenta de chocarrerías y sin fondo de negruras ni prejuicios. Su firma es muy buscada en América, especialmente en la numerosa colonia gallega.

Enrique Labarta Pose

Labarta y Grañé (Luis). *Biog.* Dibujante español contemporáneo, n. en Barcelona en 4 de Abril de 1852. Ha sido discípulo de Eusebio Planas (de quien fué hijo político) desde 1865 hasta 1880 y de las clases de dibujo y pintura de la Escuela de Bellas Artes de su ciudad natal. En colaboración con Antonio Fabrés pintó el techo del teatro Principal de Barcelona, distinguiéndose, además, por sus estudios de indumentaria, dibujando numerosos figurines para diversas obras teatrales, cabalgatas y uniformes civiles y militares. Ha publicado una obra en dos tomos, premiada en concurso por el Ayuntamiento de Barcelona, con 200 dibujos de hierros artísticos españoles. Es profesor de la Escuela Superior de Artes y Oficios de Barcelona. Es padre del pintor y dibujante Francisco Labarta y Planas.

Labarta y Planas (Francisco). *Biog.* Pintor y dibujante español contemporáneo, n. en Barcelona en 1883. Ha sido discípulo de su padre Luis Labarta y Grañé y de la Escuela de Bellas Artes de su ciudad natal. Ha obtenido varias recompensas en las exposiciones de Bellas Artes de Madrid y Barcelona y tres bolsas de viaje concedidas por la Academia de Bellas Artes de su ciudad natal; ha sido también pensionista del Estado para perfeccionar sus estudios en el extranjero, y actualmente es profesor de la Escuela de Artes y Oficios y Bellas Artes de Barcelona. Francisco Labarta ha ejecutado numerosos dibujos para distintas revistas artísticas, distinguiéndose por la elegancia de la composición.

LABARTE (Carlos Julio) *Biog.* Arqueólogo francés, n. en París y m. en Boulogne (1797-1880) Ejerció el cargo de abogado hasta 1835 y luego se dedicó por completo á la arqueología. Perteneció á la Academia de Inscripciones, y escribió: *Description des objets d'art qui composent la collection Debruge-Dumenil précédée d'une introduction historique* (1847) *Recherches sur la peinture en émail dans l'antiquité et au moyen âge* (1856), *Le palais impérial de Constantinople et ses abords... tels qu'ils existaient au Xe siècle* (1861), é *Histoire des arts industriels au moyen âge et l'époque de la Renaissance*, que es, á pesar de sus imperfecciones de detalle, su mejor obra y uno de los trabajos más completos y documentados sobre las artes industriales de la Edad Media (1866). *L'Eglise cathédrale de Sienne et son trésor d'après un inventaire de 1647* (1868), é *Inventaire du mobilier de Charles V, roi de France* (1879).

LABARTE-RIVIÈRE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Alto Garona, dist. y cant. de Saint-Gaudens, del que dista 6 km., en territorio bañado por el Garona Monumento romano, especie de pila que se cree un exvoto dedicado á Mercurio, y baños termales sulfatados cálcicos. Est. f. c. á 2 km., en Martus-Rivière 1,174 h.

LABARTHE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Alto Garona, dist. y cant. de Muret; 544 h. ‖ Otro mun. de la misma nación, dep. del Tarn y Garona, dist. de Montauban, cant. de Molières; 860 h.

LABARTHE-INARD. *Geog.* Mun. de Francia, dep del Alto Garona, dist. y cant. de Saint-Gaudens. Est. en la l. f del Mediodía; fábs. de papel, 709 h.

LABARTHÈTE. *Geog* Mun. de Francia, dep. del Gers, dist. de Mirande, cant. de Riscle; 350 h. La est. f. c. más próxima es Saint-Germé, á 6 km. Viñedos.

LABASEN. *Geog* Estancia del Perú, dep. de Libertad, prov. y dist. de Pataz; 130 h.

LABASSÈRE. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. de los Altos Pirineos, dist., cant. y á 4 km. SSE. de Bagnères-de-Bigorre, al pie del doble pico de La-

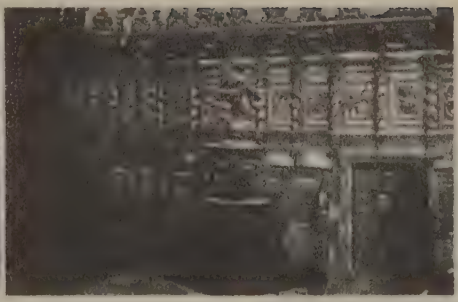

Labastida. — Vista general y Coro de la iglesia de la Asunción

bassère (1,121 y 1,171 m.), entre el Caillette y el Oussouet, afl. de la izq. del Adour, y á 750 m. s. n. m. Importantes tejares y manantial de aguas sulfatadas sódicas frías. La est. f. c. más próxima es la de Bagnères-de-Bigorre; 791 h.

LABASTIDA. *Geog.* Mun. de 505 e. y 1,615 h., formado por la villa de su nombre y 31 casas diseminadas. Corresponde á la prov. de Alava, dióc. de Vitoria, p. j. y á 20 k. de Laguardia. La est. más próxima es Haro, á 5 km. La villa, á orillas del Ebro, tiene fáb. de gaseosas, harina, electricidad, etc. Casinos, fonda y hospital municipal. Iglesia de la Asunción espaciosa, de estilo churrigueresco, de buena fachada y torre, adornada interiormente con prolijidad; la sacristía, verdadera joya de arte, data del siglo XIII; en ella se conserva una rotonda artísticamente tallada y con cornucopias; hay otro templo dedicado al Santísimo Cristo, cuya efigie data del siglo XIV; cae enfrente de la casa Ayuntamiento, de fachada suntuosa, en la plaza Mayor. Antiguo castillo en la parte más alta de la población y ex tramuros las ermitas de Santa Lucía y San Ginés. Cosecha de vinos y establecimientos de ganadería. Servicio de barcas para el paso del Ebro. Escuelas. En sus cercanías estuvo emplazado el convento de franciscanos, notable por su Escuela de Teología y Artes, de San Andrés de Muga. Perteneció la plaza á la corona de Castilla desde Alfonso VIII, y después al duque de Hijar, conde de Salinas.

LABASTIDA Y DÁVALOS (PELAGIO ANTONIO). *Biog.* Prelado mejicano, n. en Zamora (Michoacán) y m. en Oacalco (1817-1891). Hizo sus estudios en España, y después de desempeñar importantes cargos eclesiásticos y políticos fué nombrado en 1855 obispo de Tlaxcala. Cuando la Constitución de 1857, se dió á conocer como brioso orador y defendió con entusiasmo el régimen antiguo, por lo que fué desterrado por el partido liberal, pero después se le nombró para la sede de la capital. Durante la dominación francesa fué uno de los tres regentes, pero por diferencias de criterio abandonó el cargo. Al advenimiento de Maximiliano, convencido de que la política del emperador no era favorable, el clero le atacó duramente, y en 1867 embarcó para Europa, no regresando á Méjico hasta 1871 en que se posesionó nuevamente de su sede.

Pelagio Antonio Labastida y Dávalos

LABASTIDE. *Geog.* Nombre que forma parte de varias voces geográficas. V. BASTIDE.

LABASTIDETTE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Alto Garona, dist. y cant. de Muret, á 7 km. de la est. f. c. de esta población; 305 h.

LA BASTIE (JOSÉ BIMARD, BARÓN DE). *Biog.* V. BIMARD (JOSÉ).

LABAT (JUAN BAUTISTA). *Biog.* Dominico francés, n. y m. en París (1663-1738). Después de haber enseñado matemáticas y filosofía en Nancy, fué enviado en 1693 como misionero á las Antillas, señalándose por su actividad é inteligencia. Fundó la ciudad de Tierra Baja y se encontró en la defensa de Guadalupe contra los ingleses, siendo luego vicario general y prefecto apostólico. En 1706 regresó á Francia y en 1709 se trasladó á Roma, donde permaneció hasta 1716. Escribió: *Le nouveau voyage aux iles de l'Amérique* (París, 1722), *Nouvelle Relation de l'Afrique occidentale* (París, 1728), *Voyage du chevalier Desmarchais en Guinée... et à Cayenne* (París, 1730), *Voyage en Espagne et en Italie* (París, 1730), y *Relation historique de l'Ethiopie occidentale* (París, 1732). Se le dedicó el género de plantas *Labatia*.

LABAT (JUAN BAUTISTA). *Biog.* Musicógrafo francés, n. en Verdún y m. en Lagarosse (1802-1875). Estudió en su ciudad natal, en Toulouse y en París, y en 1828 fué nombrado maestro de capilla y organista de la catedral de Montaubán. Compuso: tres *Misas*, un *Magnificat*, un oratorio, motetes, antífonas, cantatas y muchos fragmentos para piano. Se le debe, además, *Etudes philosophiques et morales sur l'histoire de la musique* (París, 1852), y numerosos trabajos de crítica y de historia de la música.

LABAT ó LABBAT (PEDRO DANIEL). *Biog.* Benedictino de San Mauro, n. en Saint Sever-Cap-de-Gascogne y m. en San Dionisio de París (1725-1803). Había profesado en el monasterio de la Daurade (Toulouse), donde llegó á ser prior, y vivió también en el de los *Blancs Manteaux* (París). Entonces publicó la *Histoire de l'abbaye de St. Policarpe*. Le atribuyen también *De l'inmolation de N. S. J. C. dans le Sacrifice de la Messe* y *La Vie de demoiselle Anne Charlotte Bourjot, épouse de M. Quatremère l'aîné* (París, 1791). Emprendió la magna obra *Conciliorum Galliae tam editorum quam ineditorum collectio*. Sólo salió el tomo 1.° (París, 1789). En la Biblioteca Nacional se conservan seis volúmenes manuscritos, que contienen estos trabajos También cooperó á la publicación de los diplomas regios y á las obras de san Gregorio Nazianceno, que publicó el P. Clemencet (1778).

LABATA. *Geog.* Mun. de 184 e. y 433 h., formado por la villa de su nombre y 75 casas en gru-

pos inferiores ó diseminadas. Corresponde á la prov. de Huesca, p. j. y á 36 km. de Huesca. Lo bañan los ríos Calcón y Formiga. Su riqueza principal es el vino y aceite. Ganadería, molinos de aceite y harina, fab. de carros, establecimientos de ganadería, etc.

LABATA (ANTONIO). *Biog.* Religioso jesuíta español, hijo de Micer, n. en Zaragoza en la segunda mitad del siglo XVI y m. en Valladolid en 27 de Marzo de 1631. Fué profesor de filosofía y teología, rector de los Reales Colegios de Salamanca y de Valladolid, superior de la casa central de Castilla la Vieja, viceprovincial y examinador sinodal de varios obispados. Se distinguió también como orador sagrado, y escribió: *Cuatro puntos en que se recoge lo más útil y agradable á Dios de la oración mental y vocal* (Madrid, 1610), *Apparatus Concionatorum seu loci communes ad contiones, ordim alphabeticus digesti* (Lyón, 1614); *Apparatus Concionatorum, tomus secundus* (Lyón, 1616); *Apparatus concionatorum, tomus tertius* (Lyón, 1621), y *Discursos morales sobre los Evangelios de los Santos* (Valladolid, 1624).

LABATA (MICER ANTONIO). *Biog.* Jurisconsulto español, n. en Zaragoza en la primera mitad del siglo XVI y m. en fecha desconocida. Fué consejero del rey y visitador del Real Patrimonio de Aragón. Escribió: *Repertorium Juris, Consulta dirigida al emperador Carlos V sobre puntos de regalía,* y *Alegaciones sobre la elección de lugarteniente general del reino de Aragón en natural ó extranjero.*

LABATECA. *Geog.* Pobl. de Colombia, dep. Norte de Santander, prov. de Pamplona en el valle del Sarare, cerca de la confl. del Culagá y Chitagá; 4,210 h. Altura, 1,496 m.; temperatura, 22°. Esta comarca presenta las cumbres paramosas de Santurbán, el pico de Tamá y muchas explanadas y valles fértiles que van á terminar en las llanuras selvosas de Aruaca. Clima desapacible, pero sano; terrenos fértiles; productos agrícolas, que los habitantes cambian con las pobl. de Muliscua, Chitagá, Pamplona y Silos. Cerca de la ciudad se encuentra un curioso cerro llamado de Talco, por estar formado todo de láminas de talco. Feria anual el 2 de Febrero, que dura cinco días.

LABATIA. f. *Bot.* Género de sapotáceas, palaquieas, sideroxilinas, con cinco ó cuatro celdas ováricas, mas rara vez más ó menos, cuatro pétalos, cuatro ó una semillas con testa lisa y brillante, sépalos dos más dos, bayas tomentosas, semillas sin albumen, soldadas con el endocarpio; árboles con hojas oblongo-lanceoladas, agudas, algo onduladas en el margen, nervios laterales oblicuamente divergentes, anastomosados en cadeneta antes del borde, flores sentadas en glomérulos por más arriba de las cicatrices de las hojas caídas. Comprende seis especies: *L. sessiliflora* de Santo Domingo, *L. chrysophyllifolia* de Cuba, *L. macrocarpa* de la cuenca superior del Amazonas, y tres más del Brasil: *L. glomerata, Beaurepairei* y *lanceolata.*

LABATLAN. *Geog.* Pobl. de la Hungría occidental, cond., dist. y á 18 km. OSO. de Esztergon ó Gran, en la marg. der. del Danubio; 1.050 h.

LABATUDE ó LABATHUDE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Lot, dist. de Figeac, cant. de La Capelle-Marival; 477 h.

LABATUT. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de las Landas, dist. de Dax, cant. de Poulilon, con est. f. c. en la línea de Bayona á Toulouse; 1,360 h. Fábs. de loza y vidriado. Ruinas de un torreón feudal. ‖ Otro mun. de la misma nación, dep. de los Altos Pirineos, dist. de Tarbes, cant. de Maubourguet; 527 h.

LABATUT-FIGUIÈRES. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de los Bajos Pirineos, dist. de Pau, cant. de Montaner, á 7 km. de Maubourguet, que es su est. f. c. más próxima; 334 h.

LABAU. *Geog.* Ciudad de Austria-Hungría en la Bohemia, cír. de Bunzlau, dist. y á 7 km. E. de Gablonz; 835 h.

LABAYEN ó BEINZA-LABAYEN. *Geog.* Mun. de 379 e. y 704 h., formado por las entidades siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Labayen ó Beinza-Labayen, villa de.	—	116	553
Lotzabian, caserío á. . . .	13	11	52
Grupos inferiores y e. diseminados	—	252	99

Corresponde á la prov. de Navarra; p. j. y dióc. de Pamplona. La baña el río Ezcurra. La est. más próxima es Irurzun, á 30 km. Produce patatas, maíz, alubias, manzanas y castañas. Cría de ganado. Canteras de mármol, fab. de harinas, etc. La villa la forman dos barrios: uno, sit. al E. en el declive de una loma, se llama Beinza, y el otro hacia el O. en una hondonada, se llama Labayen, ambos circuidos de montañas, excepto por el N. Parroquia de San Pedro en Beinza.

LABAYEN. *Geog.* Lug. y dist. de la Rep. Argentina, prov. de Salta, dep. de Campo Santo; 200 h.

LABAYRU (ESTANISLAO JAIME). *Biog.* Presbítero y escritor, n. en Batangas (Filipinas) en 7 de Mayo de 1845, donde su padre don Nicolás, teniente coronel, ejercía el gobierno militar. Cursó en Bilbao, adonde fué llevado al año escaso de su nacimiento, los estudios de segunda enseñanza, y en Vitoria primero, y en Burgos y Barcelona después, las carreras de teología y cánones, graduándose en Toledo, *nemine discrepante,* por los años 1869, 70 y 71. Vuelto á Vitoria, allí recibió todas las sagradas órdenes, incluso el presbiterado, que le fué conferido en 21 de Diciembre de 1872. En 1877 fué nombrado examinador sinodal de Bilbao y confesor de religiosas en el 81. En este mismo año designóle el ilustrísimo señor don Gabino Catalina del Amo, obispo de Calahorra, para el mismo cargo que ejerciera en Bilbao, concediéndole licencias absolutas, como también se las otorgó el reverendísimo señor arzobispo de Burgos señor Salazar, y luego el señor don Santos Zárate y Martínez en 1888, y no mucho más tarde los respectivos pastores de Salamanca y Pamplona. Ya de entonces, y aun de mucho antes, data la fama de LABAYRU como ardiente cultivador de los estudios serios y erudito de buena ley. Fundador de *La Voz de Vizcaya,* en la dirección de la cual cosechó legítimos triunfos é hizo valiente campaña en pro de la verdad católica. Desaparecido aquel periódico, ayudó á crear el *Lau-buru,* que tuvo vida efímera; luego colaboró en el *Laurac-bat* y en el *Beti-bat,* y por fin creó *El Vasco,* después *El Basco,* que le debió constante colaboración, apoyo y consejo. A propuesta del ilustre P. Fita y del señor Catalina, la Real Academia de la Historia le nombró su correspondiente en Vizcaya. Ha escrito muchas y excelentes obras, sobresaliendo sus *Lecturas Eucarísticas, La Iglesia y la Enseñanza,* su *Galería de Vas-*

congados ilustres, La vida de Fray Juan de Zumarraga, de la que se han hecho repetidas ediciones, y su monumental *Historia del Señorío de Vizcaya.* A la muerte del señor penitenciario de Vitoria, don Francisco Sanz de Frutos, rector del seminario conciliar, el ilustrísimo señor obispo le ofreció este importante cargo, que rehusó Labayru por no salir de Bilbao. M. á principios del siglo XX.

LABBANA. *Geog. ant.* V. Labana.

LABBÉ. *Geog.* Pobl. del Africa occidental francesa. en la colonia de Guinea, región de Fouta Djallon. Tiene carácter sagrado y la habitan los peulhs, que resistieron por largo tiempo á los europeos. Hoy es un puesto militar.

Labbé (Eduardo Carlos). *Biog.* Pedagogo francés, n. en 1819. Fué profesor del colegio Estanislao y del liceo de San Luis, y escribió: *Des lois de la grammaire élémentaire* (1863), *Des réformes dans l'enseignement secondaire* (1864), *L'éducation de l'esprit par le latin* (1888), *Syntaxe latine nouvelle* (1889).

Labbé (Ernesto Marcelino). *Biog.* Médico francés, n. en el Havre en 4 de Diciembre de 1870. Estudió en Nantes y en París y es profesor auxiliar de la Facultad de Medicina y médico del hospital de París. Ha sido también jefe de clínica y jefe del laboratorio de la universidad, ha colaborado en varias revistas científicas, y ha escrito: *Etude du ganglion lymphatique dans les infections lymphatique dans les infections aiguës* (1898), *Le Cytodiagnostic* (1903), *Le Sang* (1903), *Traité d'Hématologie,* en colaboración con Bezançon (1904); *Enquête sur l'alimentation d'une centaine d'ouvriers et d'employés parisiens* (1906), y *Tableaux d'éducation alimentaire* (1906).

Ernesto Labbé

Labbé (Felipe). *Biog.* Polígrafo y religioso jesuíta francés, n. en Bourges en 10 de Julio de 1607 y m. en París en 25 de Marzo de 1667. Fué profesor de diversas materias en ambas poblaciones, y escribió: *Concordia sacrae et profanae chronologiae annorum 5691 ab orbe condito ad hunc Christi annum 1638* (París, 1638), *Pharus Galliae antiquae* (1644), *Historia sacrae Prodromus* (1645), *Geografie royale* (París, 1646), *De Bizantinae historiae scriptoribus* (París, 1648), *Bibliotheca antijanseniana* (París, 1654), *Nova Bibliotheca manuscriptorum* (1657), *Cronologista francés, Historia del Berry, Galeni vita, ex propiis operibus collecta* (1660); *Etimología de muchas voces francesas* (1661), *Bibliotheca bibliothecarum* (París, 1664), *Sacrosancti Aecumenici Tridenti Concilii... canones et decreta* (París, 1667), su mejor obra, que continuó á su muerte el P. Cossart.

Labbe (Julio). *Biog.* Publicista francés, n. en Chauny en 1833. Fué profesor de los liceos de Laval y de Clermont, pero dejado cesante en 1862, se dedicó al periodismo y luego al profesorado particular, hasta que en 1878 fué reintegrado en sus funciones. Se le debe: *La politique en novembre 1864* (1865), *Le manifeste de Nancy et la Démocratie* (1865), *La conscience* (1868), *Les Régentes de France* (1869), *La démocratie et M. Renan* (1878), y varias obras pedagógicas.

Labbé (León). *Biog.* Médico francés, n. en Merlerault en 29 de Septiembre de 1833. Hizo sus estudios en Caen y París. Fué médico de los hospitales de la Salpêtrière, del Mediodía, de la Piedad y de Beaujon en 1880, habiendo sido también profesor de la Universidad y senador en 1892 y 1900. Como práctico es conocido por la *gastrotomía,* por la cual consiguió extraer del estómago un tenedor que había tragado un joven. Desde entonces la *gastrotomía* ha entrado en la práctica corriente de la cirugía. Pertenece á varias sociedades profesionales, ha colaborado en muchas revistas científicas y ha escrito las siguientes obras: *De la coxalgie* (1863), *Leçons de Gosselin sur les hernies abdominales* (1865), *Progrès de la chirurgie en France* (1867), *Réflexion au sujet du traitement des fistules génito-urinaires chez la femme* (1869), *Traité des tumeurs bénignes du sein* (1876), *Leçons de clinique chirurgicale professées à l'hôpital des cliniques* (1876), y *Traité des fibrômes de la paroi abdominale* (1888).

León Labbé

Labbé ó L'Abbé (Pedro). *Biog.* Jesuíta francés, n. en Clermont y m. en Lyón (1596–1678). Enseñó literatura, filosofía y teología, esta última por espacio de diez y ocho años; después fué rector de los colegios de Arles, Grenoble y Lyón. Fué escritor fecundo y laborioso, pero no muy sólido ni atildado. De él dijo su hermano en religión el P. Colonia que «su estilo está como erizado de puntas y sembrado por todas partes de fuegos fatuos; sus elogios sagrados y profanos, sus descripciones, sus disertaciones históricas y sus poemas están atestados de sutilezas y de pensamientos alambicados». La mayor parte de sus trabajos literarios en prosa y verso, aunque publicados primero separadamente, los reunió después en la obra *Elogia sacra, theologica et philosophica, regia, eminentia, illustria, historica, poetica, miscellanea* (Grenoble, 1664), de la cual se hicieron en pocos años varias ediciones. Muchas de las poesías en ellas contenidas fueron incluídas después en antologías y colecciones, como *Selecta Carmina Patrum S. J., De poesi hodiernorum politicorum,* de Weiss, y *Theatrum funebre,* de Otón Aicher. Merece también citarse de Labbé el poema *Eustachius seu Placidus, Heros christianus,* del cual hay dos ediciones: una de 1672 en Lyón, y otra de 1673 en París.

Bibliogr. Colonia, *Histoire littéraire de Lyon,* t. III; Bertrand, *L'Abbé Laurent Josse Le Clere,* p. 288-90; Menestrier, *Les divers caractères des ouvrages historiques,* p. 223–28; Sommervogel. *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus,* t. IV.

Labbé (Pedro Pablo). *Biog.* Benedictino francés de la Congregación de San Mauro, n. en Roissy, diócesis de París, y m. en San Germán de los Prados (1731–1778). Profesó la vida monástica en el monasterio de San Martín de Seez en 1753. Escribió la obra *L'Héroïsme, ou Histoire militaire des plus illustres Capitaines* (París, 1766, en 12.°). Se le ha añadido otro tomo que no pertenece al P. Labbé.

Además, á la muerte del P. Houssean (1763) se le encomendaron sus trabajos diplomáticos sobre las provincias de Anjou, Turena y Maine.

Bibliogr. Histoire littér. de la Congr. de S. Maur, Nouveau Supplément, etc.

LABBECK. *Geog.* Pobl. de la Prusia occidental, prov. del Rhin, regencia de Dusseldorf, cír. y á 26 km. NO. de Meurs ó Mors; 510 h.

LABBEVILLE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Sena y Oise, dist. de Pontoise, cant. de L'Isle-Adam, con est. f. c. en la línea económica de Valmondois á Marines; 298 h.

LABBEY (Fausto). *Biog.* Polígrafo, benedictino, n. en Vesoul en 1653 y m. en Luxeuil en 1727. Entre otras obras, se conservaron de él *Recherches sur les monastères de l'ordre de Saint-Benoît, établis dans le comté de Bourgogne,* y 2 t. de un *Dictionnaire de la Bible,* de que se sirvió dom Calmet para ulteriores estudios escriturísticos.

Labbey de Billy (Nicolás Antonio). *Biog.* Historiador francés, n. en Vesoul (1753-1825). Estudió leyes y luego abrazó la carrera eclesiástica, y al estallar la Revolución hubo de salir de su patria, á la que no volvió hasta 1809, siendo nombrado entonces profesor de historia en Besanzón. Escribió una *Histoire de l'université du comté de Bourgogne et des différents sujets qui l'ont honoré* (Besanzón, 1814).

Labbey de Pompiéres (Guillermo Javier). *Biog.* Político francés, n. en Besanzón y m. en París (1751-1831). Antes de estallar la Revolución era capitán de artillería, pero en 1789 abandonó al ejército para dedicarse á la política y desempeñó varios cargos en la época del Directorio y del Imperio y fué diputado en 1813. Vió con agrado la Restauración, pero figuró entre los liberales y combatió el restablecimiento de la censura. Fué diputado en 1815 y 1819, y en el Parlamento atacó siempre las leyes poco progresivas, defendió la libertad de la prensa, trató de impedir la expedición á España (1823), tomó parte en la revolución de Julio y contribuyó al advenimiento de Luis Felipe, pero, disgustado de las orientaciones del nuevo gobierno, no tardó en atacarle duramente.

LABBI. *Etnogr.* Especie de corporación de negros del Africa ecuatorial francesa, colonias del Ubangui-Shari y del Gabón, que se encarga de la educación física de los negros bayas. Sus individuos se embadurnan el cuerpo con aceite de *sundu* y se tatúan. Se dedican á los ejercicios físicos y á la danza que ejecutan con cierto arte. Hablan un idioma especial, viven separados del resto de los bayas y tienen prohibidas las bebidas alcohólicas. Los bayas les confían sus hijos á los ocho años, para que los fortalezcan por diversos medios, y cuando son mayores los vuelven á reclamar ó los dejan con sus educadores, para que á su vez se conviertan en *labbis.*

LABBRO. m. Palabra italiana que significa *labio* y que se usa en música en la frase *cantar á fior de labbio* (á flor de labio), que significa cantar con suavidad, con dulzura.

LABDA. *Mit.* Hija de Anfión y madre de Cipselo, rey de Corinto.

LABDACIDAS. m. *Mit.* Nombre patronímico de los descendientes de Labdaco, como Layo, Edipo, Eteocles, Polinice, Tersandro, etc. ‖ Dícese de los tebanos, aludiendo al mismo personaje que los había regido.

Bibliogr. Sterk, *De Labdacidarum historia* (Leiden, 1829).

LABDACO. *Mit.* Rey legendario de Tebas, hijo de Polidoro y padre de Layo.

LÁBDANO. m. ant. Láudano.

LABE. (Etim. — Del lat. *labes.*) f. Mancha, tilde, plaga.

Labe (Pascual de). *Biog.* Maestro de obras español del siglo XV. Cuando en 1497 el celoso obispo de Huesca y Jaca, don Juan de Aragón y Navarra, decidió, llevado de su entusiasmo, continuar las obras de la catedral de Huesca, que se hallaban suspendidas por falta de recursos, sin prolongar la altura de la nave central y del crucero, y sin levantar el segundo cuerpo de la fachada, encargó de la dirección de los trabajos á maese Juan de Olótzaga (V.), por Febrero del mencionado año. Este, que era natural de Vizcaya ó de Pamplona, trájose consigo bastantes maestros de su país, ya conocidos, con objeto de que, identificados con su proyecto, le ayudaran en su ejecución. Uno de ellos fué Pascual de Labe, quien mostró gran inteligencia en el arte de construir. Trabajó en el segundo hastial de la fachada del templo catedralicio, de elegantes líneas y bellos adornos propios de la época en que se construyó.

LABÉ. *Geog.* Pobl. del Africa occidental francesa, en la colonia de Guinea, región del Fonta Djalón. Sit. en terreno montañoso, al O. del lago Monkidigue, y cerca de la marg. izq. del Gambia, poco después de su nacimiento.

Labé ó Labbé (Luisa). *Biog.* Poetisa francesa, apellidada la *Hermosa Cordelera,* n. y m. en Lyón (1526-1566), que poseía gran talento é instrucción, conocía muchos idiomas y cultivó especialmente la poesía y la música. Tan valiente como instruída,

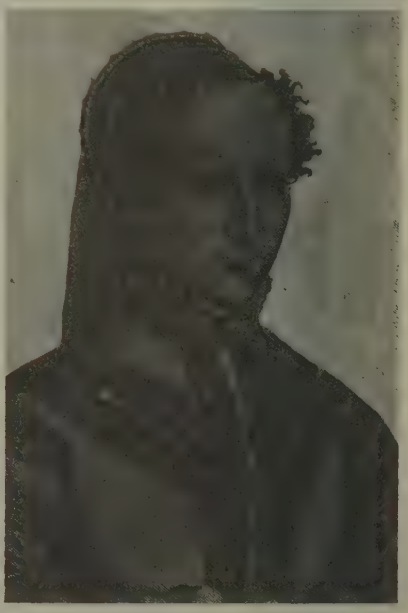

Luisa Labé. (De un grabado de la época)

figuró en el ejército del delfín de Francia cuando sólo contaba diez y seis años. Luegó casó en Lyón con un comerciante de cordelería, y de aquí provino su so-

brenombre. Su casa fué mucho tiempo un centro de reunión de literatos, poetas y artistas, lo que excitó la envidia de las damas de Lyón, que la hicieron objeto de las anécdotas más escandalosas. Sus poesías, que en modo alguno justifican la admiración que entonces produjeron, fueron publicadas por primera vez en Lyón (1555), habiéndose hecho nuevas ediciones en 1824, 1853, 1862 y 1887. Compuso también una alegoría en prosa, intitulada *Le Débat de Folie et d'Amour*.

Bibliogr. Breghot du Lut, *Le Testament de Louise Labé* (Lyón, 1825); Breghot du Lut, *Notice sur la rue Belle Cordière contenant quelques renseignements biographiques sur Louise Labé* (Lyón, 1828); Gonon, *Documents historiques sur la vie et les mœurs de Louise Labé* (Lyón, 1844); Laur, *Louise Labé* (Estrasburgo, 1873).

LABEAGA. *Geog.* Lug. de la prov. de Navarra, mun. de Iguzquiza.

LABEATES. m. pl. *Etnogr.* Pueblo antiguo de la Dalmacia, cuya principal ciudad era Escodra ó Scodra.

LABEATIS. *Geog.* Lago de la Dalmacia, llamado hoy de Zante. V. Zante (Lago de).

LA BEAUMELLE (Lorenzo Angliviel de). *Biog.* Literato francés, n. en Vallerangue en 28 de Enero de 1726 y m. en París en 17 de Noviembre de 1773. Estudió en un colegio de jesuítas y los padres le enviaron luego á Ginebra, donde abjuró del catolicismo, pasando más tarde á Dinamarca. Después de ser por espacio de tres años profesor particular, se le encargó de un curso público de lengua y literatura francesa y por la misma época publicó un periódico titulado *L'Aspasie Moderne*. Posteriormente se trasladó á Berlín y se acarreó el odio de Voltaire, á quien censuró en uno de sus escritos y le llamó *enano* y *bufón* por haber aceptado una pensión de 7,000 francos de Federico *el Grande*. Visitó varias poblaciones de Alemania y en 1752 se dirigió á París y al año siguiente fué encerrado en la Bastilla por unas notas injuriosas sobre *Le Siècle de Louis XIV*. Puesto en libertad, gracias á la influencia de Montesquieu y de La Condamine, continuó sus tareas literarias, pero en Agosto de 1756 fué detenido nuevamente por haberse apoderado de unos originales del Archivo de Saint Cyr, y permaneció hasta Septiembre del año siguiente en la Bastilla, siendo luego desterrado á Toulouse. Voltaire, que no le perdonaba sus ofensas, le acusó de haberle dirigido por correo 95 cartas difamatorias anónimas, pero La Beaumelle pudo probar la falsedad de la imputación, y en 1771 se le autorizó para regresar á París, donde obtuvo un empleo en la Biblioteca del rey y una pensión. Escribió: *L'Asiatique tolérant, traité à l'usage du Léokinizul (Louis XV), roi des Kofirans* (1750); *Mes pensées ou le quand dira-t-on?* (Copenhague, 1751), *Réponse au Supplément du Siècle de Louis XIV, Mémoires pour servir à l'histoire de Mme. de Maintenon* (Amsterdam, 1756), *Lettres*, que contienen muchas mixtificaciones é interpolaciones; *Examen de la nouvelle Histoire de Henri IV, de Bury* (Ginebra, 1768); *Commentaire sur la Henriade* (1775), y *Vie de Maupertins* (1756). Además publicó una edición anotada de *L'Henriade* (1769).

Bibliogr. Nicolás, *Sur la vie et les écrits de La Beaumelle* (1852); Nisard, *Les ennemis de Voltaire* (1853); Taphanel, *L. et Saint-Cyr* (ib., 1898).

LABÉCÈDE-LAURAGAIS. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Aude, dist., cant. y á 10 km. N. de Castelnaudary, que es la est. f. c. más próxima, en la margen de un afl. del canal de Mediodía; 810 h. Renombrado por sus peras.

LABECO. *Geog.* Cas. de la prov. de Vizcaya, mun. de Arrancudiaga.

LA BÈCHE (Enrique Tomás de). *Biog.* Geólogo inglés, n. en Londres (1796-1855). Hizo largos viajes recorriendo casi toda Europa y descubrió (1823) en los terrenos calcáreos de Bristol el *plesiosaurio* en forma de lagarto. Exploró (1825) la formación geognóstica de Jamaica, levantó planos trigonométricos y geológicos del Westsomerset, Cornuailles y Devonshire. Fundó un museo de geología práctica y el gobierno inglés le recompensó con el título de *baronet*. Fué director general del servicio geológico de la Gran Bretaña é Irlanda, director de la *Metropolitan School of Science* y del Museo de geología práctica, miembro de la *Royal Society* y socio y secretario de la *Geological Society*. Escribió: *A Tabular View of the Classification of the Rocks* (Londres, 1827), *Geological Notes* (Londres, 1830), *Sections and Views of Geological Phenomena* (Londres, 1830), *A Geological Manual* (Londres, 1831), *Researches in Theoretical Geology* (Londres, 1834), *Geological Observer* (Londres, 1851), y *A Selection of Geological Memoirs* (Londres, 1836).

LA BEDOLLIÈRE (Emilio Gigault de). *Biog.* V. Gigault de la Bedollière (Emilio).

LABEDONTIA. *Geog.* Ciudad de la España antigua, citada por Rufo Festo Avieno, y ya en su tiempo despoblada. Estaba en la costa de Cataluña y, según Cortés, acaso donde está ahora Hospitalet.

LA BEDOYERE (Carlos Angélico Francisco Huchet, conde de). *Biog.* V. Huchet de la Bedoyere.

LABÉGUDE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Ardèche, dist. de Privas, cant. de Aubenas; 1,464 h. Está sit. frente á la confl. del Ardèche y el Volane. La est. f. c. más próxima es la de Vals-les-Bains-Labègude, á 2 km. Aguas frías bicarbonatadas sódicas. Fábs. de loza y cristal.

LABEIT. *Geog.* Puerto natural de la costa de Trípoli, sit. á unos 13 km. al S. de los islotes Matru. Mide más de 3 km. de largo de E. á O. por 1'5 de ancho y está resguardado por una serie de islotes que van también de E. á O. y dejan una entrada de unos 800 m. Tiene de 5 á 10 m. de profundidad y admite buques de alto porte. En la costa sudoccidental del mismo y comunicando con él se encuentra una vasta albufera. La playa de que está formada es baja y en ella hay un pozo que sirve para hacer aguada.

LABÉJEAN. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de Gers, dist. y cant. de Mirande, que es su est. más próxima; 485 h.

LABEJO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Mugía, parr. de San Julián de Moraime.

LABEL. m. Marca de fabricación. ‖ Sello ó marca sindicalista puesta en las mercancías fabricadas en talleres donde se pagan salarios conforme á la tarifa sindical.

LA BEL DE LA BOISSIÈRE DE SERY (María Luisa Victoria Magdalena). *Biog.* Amante de Felipe de Orleáns, n. en 1680 y m. en 1748. Era dama de honor de la esposa del príncipe, al que dió en 1706 un hijo que fué reconocido y legitimado y hecho duque. María Luisa casó secretamente en 1712 con el caballero de Oppéde, del que enviudó cinco años más tarde.

LABELAR. v. a. *Germ.* Cantar.

LABELO. (Etim.—Del lat. *labellum,* dim. de *labium,* labio.) m. *Bot.* En las zingiberáceas estaminodio formado por la unión de dos. En las orquídeas el pétalo posterior, que por la torsión del ovario ó del pedúnculo resulta anterior y está diferenciado con relación á los restantes pétalos y á los sépalos.

LA BELLAUDIÈRE (Luis Bellaud de). *Biog.* Poeta provenzal, n. en Grasse (1532–1588). Estudió en Aix y en Aviñón y luego fué sucesivamente soldado, liguero y vagabundo, hasta que, detenido en 1572, sufrió una prisión que duró diez y nueve meses, escribiendo en la cárcel 50 de sus mejores sonetos. En 1577 entró al servicio del gran prior Enrique de Angulema, pero su carácter aventurero le llevó á emprender muchos viajes y fué á morir á Grasse, donde había contribuído á fundar la sociedad *des Arquins.* Pablo de Salon, tío del poeta y poeta él también, reunió las obras de La Bellaudière en tres libros: *Lous Passatens, Le Dondon infernal* y *Obros et rimos,* que se publicaron por primera vez en 1595, siendo ésta la primera obra impresa en Marsella.

Bibliogr. Fabre, *L. B. de La Bellaudière* (Marsella, 1851).

LA BELLE. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Misurí, cond. de Lewis; 1,017 h. en 1910.

LABELLE. *Geog.* Cond. del Canadá, prov. de Quebec. Lo riegan varios afls. del Ottawa. Unos 8,000 km.² y 32,000 h. Se le dió tal nombre en recuerdo del sacerdote Labelle, que colonizó el país.

LABENNE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de las Landas, dist. de Dax, cant. y á 12 km. SO. de Saint-Vincent-de-Tyrosse, entre el mar y el antiguo estanque de Orx, y con est. en la línea de Burdeos á Bayona; 790 h.

LABENSKY. *Biog.* Pintor ruso, n. en San Petersburgo hacia 1765. En 1805 publicó una obra titulada *Galerie de l'Hermitage,* con grabados de las mejores obras del célebre museo.

Labensky (Javier Javierevitch). *Biog.* Diplomático y escritor ruso (1790–1855). Prestó sus servicios en Londres y en Berlín y escribió varias obras, entre ellas: *Un mot sur l'ouvrage de M. de Custine: la Russie en 1839* (París, 1843), y una colección de *Poésies.*

LABEO. (Etim.—Del lat. *labes.*) m. Mácula, infección, mancilla, lacra, suciedad, inmundicia, tacha, fealdad, horrura, indecencia, contagio, peste. ‖ Pedro de Vega y otros clásicos castellanos aplican esta voz al pecado original que contrajo el linaje humano por el pecado de Adán.

Labeo ó Labeón (Quinto Fabio). *Biog.* Político romano del siglo II a. de J. C. Siendo cuestor urbano en 176, hizo que los augures y sacerdotes pagaran los impuestos que desde algún tiempo se resistían á satisfacer. Más tarde, siendo pretor jefe de la escuadra, prestó importantes servicios y en las costas de Macedonia destruyó la armada de Antíoco, obteniendo por ello los honores del triunfo. Dos años después fué elegido cónsul con la Liguria por provincia, y más adelante alcanzó la dignidad de pontífice. Fué uno de los protectores de Terencio y hasta se cree que colaboró con él.

LABEÓN. (Etim. — Del gr. *labeo,* el que tiene los labios gruesos.) m. *Ictiol.* (*Labeo* Cuv.) Género de peces fisóstomos de la familia de los ciprínidos; tienen el cuerpo cubierto de escamas pequeñas ó medianas, el hocico redondeado y con prominencias formadas por la piel engrosada, la boca ínfera y con los labios engrosados, los dientes esofágicos ganchudos y dispuestos en tres series, dos ó cuatro barbillas, muy pequeñas, las de la mandíbula superior ocultas en una fosita, la aleta dorsal sin radio óseo y con más de nueve radios divididos y la anal muy corta. Se conocen unas 30 especies que viven en los ríos de las regiones tropicales de África y de las Indias orientales. El *L. niloticus* Cuv., de 50 á 60 cm. de longitud, se encuentra en el Nilo; su carne es comestible.

Labeón (Accio). *Biog.* Poeta romano del siglo I de nuestra era. Dió traducciones de *La Ilíada* y *La Odisea* de Homero, muy celebradas en tiempos de Nerón, pero que después fueron objeto de severas críticas. Según Persio, para excitar su fría imaginación, se administraba dosis de eléboro que, por lo visto, no le producían ningun efecto.

Labeón (Marco Antistio). *Biog.* Uno de los más importantes y célebres jurisconsultos romanos, n. entre el 50 y 60 a. de J. C. y m. entre el 12 y el 20 d. de J. C. Descendiente de una antigua familia plebeya, era hijo (Pachioni dice que nieto) de aquel otro Labeón, amigo de Bruto, que luchó al lado de éste en Filipos contra César, y que después de la batalla se suicidó en la tienda, haciendo cavar antes en ella su propia fosa. Heredó de sus ascendientes el amor á la forma republicana, profesando una profunda aversión al nuevo orden de cosas inaugurado por Augusto. Procuró éste atraerle á su partido, ofreciéndole el consulado; pero lo rechazó, Pomponio dice que por ser el consulado extraordinario y no el ordinario el que se le ofreció, aunque Tácito escribe que obedeció la repulsa á que primero se concedió el cargo á Ateyo Capitón (que era la antítesis de Labeón y al que éste despreciaba), siendo lo más probable que rehusara el cargo porque no se le creyera ser partidario de Augusto, de su aversión al cual refieren Suetonio y Dion Casio diversas anécdotas. Más que por esto descuella la figura de Labeón dominando toda la época de Augusto, por sus obras jurídicas, que ejercieron una influencia enorme en la literatura jurídico-romana posterior. Discípulo de Alfesso Varo, Cascelio, Ofilio, Tuberon y, especialmente de Trebacio, les superó por lo vasto de su cultura, siendo filólogo, dialéctico é historiador, además de jurisconsulto. Pomponio enseña que vivió para la escuela y para la ciencia, pasando cada año seis meses en Roma, contestando á los que le consultaban y enseñando á sus numerosos discípulos, y los seis restantes en el campo dedicado á escribir obras, produciendo así unos 400 *libri* de Derecho. Su antagonismo con Ateyo Capitón se reveló sosteniendo opiniones distintas á las de éste, las cuales sostenidas por sus respectivos discípulos y continuadores, dieron origen á las escuelas de Proculeyanos (así llamados á los partidarios de Labeón, del nombre de Próculo, fiel discípulo é intérprete de las opiniones de éste), y Sabinianos (de Masurio Sabino, discípulo de Capitón). (V. Proculeyanos y Sabinianos.) De las obras de Labeón sólo han llegado hasta nosotros noticias de las siguientes: *Probabilium libri VIII Libri posteriorum* (tratado de Derecho civil, no publicado hasta después de muerto su autor); *Comentarios al Código de las Doce Tablas y á los Edictos del Pretor urbano y peregrino,* y los *Libri epistolarum* y *responsorum.* De estas obras se conservan 63 fragmentos en el Digesto, de ellos ocho de los *Probabilium,* y uno de los *Posteriorum.* Algunos fragmentos del Comentario á

las **Doce Tablas y al Edicto**, así como ciertos otros de origen incierto, han sido recopilados por Huschke (págs 110-115 de su Repertorio). También se atribuyen á Labeón 15 libros *ad Jure Pontificali* y otros *de Diis animalibus*, aunque no ha faltado quien los asigne á un Cornelio Labeón de que habla Macrobio y del que dice escribió los libros de los Fastos y el del Oráculo de Apolo Clario; pero la opinión general atribuye aquéllos á Antistio Labeón, teniendo en cuenta su cultura, la relación entre el *jus* y el *fas* y que Ateyo Capitón produjo también obras semejantes que acaso sirvieron de estímulo al primero. Varios fragmentos de los comentarios *de Jure Pontificali* se publican por Huschke en el lugar antes indicado. Los jurisconsultos romanos posteriores trabajaron sobre las obras de Labeón. Julio Paulo extractó los *Probabilium*, y Javoleno los *Posteriorum*, escribiendo notas sobre tales obras Aulo Cascelio, Próculo y Aristón.

Bibliogr. Pernice, *M. Antistius Labeo. Das römische Privatrecht im ersten Jahrhundert der Kaiserzeit* (I vol., 1.ª ed., Halle, 1873; II vol., 1.ª ed., 1878; 2.ª ed., 1895; III vol., 1892).

LABER ó LAABER. *Geog.* Nombre de cuatro ríos de la Alemania meridional, pertenecientes todos á Baviera, y tributarios del Danubio. El Laber, propiamente dicho, nace en el dist. de Neumarkt, del Alto Palatinado, corre de N. á S. y muere á poca distancia de Dietfurt, en el Altmühl, afl. izq. del Danubio. El *Laber Negro*, tiene su origen en el mismo círculo, discurre en dirección SE. y termina en el Danubio por la izq., junto á Sinzing. El *Grande* y el *Pequeño Laber*, pertenecen al cír. de la Baja Baviera, siguen un curso NE. y se precipitan en la oril. der. del Danubio, el primero en Oder-Motzing, y el segundo en Nieder-Motzing, en las cercanías de Straubing. Ninguno de estos ríos es navegable, no riegan ninguna localidad importante, y el mayor no alcanza más allá de 100 km. de curso.

Laber ó Laaber. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el cír. del Alto Palatinado (Baviera), dist. y á 8 km. ENE. de Hemau, á oril. del Laber Negro, afl. izq. del Danubio. Est. f. c. en la línea de Nuremberg á Ratisbona; 820 h. Fab. de papel y pólvora.

LABERGE (Alberto Marchais de). *Biog.* Político y periodista francés, n. en París en 1845. Fué militar en su juventud, redactor del *Siècle* y de *Lyon republicain*, diputado en varias legislaturas y senador. Escribió: *La famille d'Orléans et sa fortune* (1872), *Plus de révolution, appel à la bourgeoisie* (1872), y *En Tunisie. Récit de l'expedition française* (1881).

LABERGEMENT-LES-AUXONNE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de la Côte d'Or, dist. de Dijón, cant. de Auxonne y á 2 km. de la est. f. c. de Villers-Rotin, que es la más próxima; 305 h.

LABERGEMENT-LES-CUISERY ó L'ABERGEMENT-DE-CUISERY. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Saona y Loira, dist. de Lohuans, cant. de Cuisery, del que dista 4 km., siendo la est. más próxima; 811 h.

LABERGEMENT-LES-SEURRE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de la Côte d'Or, dist. de Beaune, cant. de Seurre, y á 3 km. de Chivres, que es la est. f. c. más próxima; 1,112 h.

LABERGEMENT-SAINTE-MARIE. *Geog.* Mun. de Francia, á 859 m. de a., dep. de Doubs, dist. de Pontarlier, cant. de Mouthe, con 441 h. La est. f. c. más próxima es la de Hôpitaux-Jougne, á 8 km. Estación veraniega, cerca del lago Remoray.

LA BERGERIE (Juan Bautista Rougier, barón de). *Biog.* V. Rougier, barón de la Bergerie (Juan Bautista).

LABERÍNTICAMENTE. adv. m. De una manera laberíntica.

LABERÍNTICO, CA. adj. Perteneciente ó relativo al laberinto; propio de él.

Sinón. Enmarañado, Intrincado.

Laberíntico. *Anat.* Lo perteneciente al laberinto.

LABERINTIFORME. adj. Que tiene la forma de un laberinto; hecho á modo de laberinto.

LABERINTITIS. m. *Pat.* Inflamación del laberinto. V. Otitis interna.

LABERINTO. 1.ª acep. F. **Labyrinthe.**—It. y E. **Labirinto.**—In. y A. **Labyrinth.**—P. **Labyrintho.**—C. **Laberint.** (Etim.—Del lat. *labyrinthus;* del gr. *labyrinthos.*) m. Lugar artificiosamente formado de calles, encrucijadas y plazuelas, de tal modo dispuestas entre sí, que el que haya entrado en una de ellas, encuentre con dificultad la salida. || fig. Cosa confusa y enredada; embrollo, desorden. || Composición hecha con tal artificio, que los versos puedan leerse al derecho y al revés y de otras maneras, sin que dejen de formar cadencia y sentido.

Ser un laberinto ó ser más enredoso que un laberinto. fr. Aplícase á todo lugar artificiosamente formado de calles, encrucijadas, galerías, etc., para que se confunda el que está dentro, y no pueda acertar con la salida. || También se dice de todo asunto que, por lo intrincado, confuso y embrollado, no se presta á ser resuelto fácilmente.

Sinón. Caos, Confusión.

Laberinto. *Anat.* Conjunto de cavidades flexuosas que constituyen el oído interno. V. Oído.

Laberinto. *Arquit.* Disposición de algunos pavimentos de las iglesias de la Edad Media, en los que se representaba, por medio de losas blancas y negras ó de otro color, el trazado de un laberinto de complicadas sinuosidades. Algunos autores interpretan estos trazados como un emolema del camino de Jerusalén; otros creen que servían para efectuar peregrinaciones, recorriendo los fieles, descalzos ó de rodillas, las líneas marcadas en el suelo, en compensación de alguna ofrenda de peregrinación que por cualquier causa no pudieran realizar. Viollet-le-Duc opina que se trata nada más que de un capricho de los arquitectos de la época. Son notables los laberintos del pavimento de las catedrales de Chartres, Reims y Luca, éste circular y hecho con mosaico, y el de Nuestra Señora de París.

Bibliogr. Pugin, *Glossary of Ecclesiastical Ornament and Costume* (Londres, 1868); Wolcott, *Sacred Archeology* (Londres, 1868).

Laberinto. *Arquit.* Combinación de habitaciones, galerías y pasillos en una construcción, dispuestos en tal forma que, al que por ellos se aventure, le sea difícil encontrar la salida. El primitivo tipo de laberinto parece haber sido el mandado construir por Amenembrat III, faraón de la XII dinastía, inmensa construcción que fué á la vez su palacio y su tumba, pues á su muerte su cadáver fué colocado en el centro del edificio, en una pirámide de ladrillo revestida de piedras esculpidas. El nombre egipcio de este monumento era el de *Lapi-ro-hunt*, que significa «templo á la entrada del lago», y de aquí el nombre griego de *labyrinthos*.

El monumento estaba, efectivamente, situado al E. del lago Moeris, frente á la antigua Crocodilópolis, ciudad del actual Fayum. También se llamó *Laberinto de Arsinoe,* cuando Crocodilópolis recibió este nombre, y, por último, *Casa de Carón.*

Era un dédalo inextricable del que no era posible salir sin guía, compuesto de miles de habitaciones cuadradas, cubiertas por sendos sillares y comunicándose entre sí por estrechos corredores. Se dividía en dos pisos, uno de ellos subterráneo, y parece que las habitaciones de ambos se correspondían. El conjunto formaba como una ciudad aparte de plano cuadrangular y de unos 200 m. de largo por 170 de ancho. La fachada que daba al lago Moeris era de piedra caliza blanca como el mármol.

Herodoto, que lo había visto y visitado las salas del piso superior, habla del laberinto con entusiasmo, llegando á decir que era, en grandeza y como trabajo, superior á todos los edificios griegos, y que en belleza superaba á las pirámides. Las cámaras superiores estaban adornadas de esculturas, y la pirámide donde yacía el fundador estaba en el centro de 12 salas hipostilas. En las cámaras subterráneas se guardaban los sarcófagos reales y los cocodrilos sagrados. A imitación de este laberinto construyeron los griegos el legendario de Creta, que según Plinio, no llegaba á la centésima parte del egipcio, aunque su recuerdo llegó á eclipsar á éste. Había sido construído por Dédalo, unos ciento treinta años a. de J. C., por orden del rey Minos, cerca de la ciudad de Cnosa y bajo de tierra, y en él vivía el Minotauro, monstruo que se alimentaba de carne humana y al que dió muerte Teseo guiado en las tortuosidades del antro por el hilo de Ariadna, que le permitió encontrar la salida. Para celebrar esta aventura Teseo instituyó entre los mancebos y doncellas salvados por él una danza, que en Delos quedó de ritual y que reproducía en sus movimientos las múltiples revueltas del laberinto. No obstante la analogía que se le supone con el edificio egipcio y su mismo nombre derivado de una raíz egipcia que designa el templo de Rahounit, de los más recientes estudios se deduce que el famoso laberinto sólo ha sido una gruta profunda, antigua cantera abandonada, cerca de Gortina, y no de Cnosa, como afirma la mayoría de los autores. Es posible que en esta gruta se encerrara á los prisioneros de guerra, como ocurría en las de Siracusa, dejándolos allí morir de hambre, y que este hecho diera origen á la fábula de las juventudes sacrificadas al Minotauro.

Esto explica el hecho de que Herodoto, que describe el laberinto egipcio, no haga ni alusión al cretense, del que tampoco habla Homero ni Hesíodo, y que los autores griegos de la época romana como Diodoro, Apolodoro y Plutarco dan á su relato un carácter de mito ático más bien que cretense. Cierto que Diodoro dice que en su tiempo todavía existían restos, pero este texto ha sido de tal modo desnaturalizado que algunos historiadores deducen todo lo contrario, resultando por tanto muy dudosa la verdad histórica del más célebre laberinto, por lo que algunos suponen que la idea de asociar la leyenda del Minotauro al mito del laberinto se debe á los mitógrafos de la época romana. No obstante, esta asociación es mucho más antigua, como se comprueba por los monumentos figurados: en un antiguo vaso ático, que por lo menos data del siglo VI a. de J. C. se representa á Teseo luchando con el Minotauro y detrás á Ariadna, teniendo en la mano el ovillo cuyo hilo guió al héroe al salir del tenebroso lugar. En otra pintura cerámica del siglo V se ve á Teseo arrastrando el cuerpo expirante del monstruo, al que saca de un edificio adornado en su entrada con una banda de complicados meandros, de ingenioso simbolismo que recuerda la estructura interior del laberinto. En la pintura de un vaso etrusco aparece el dibujo de un laberinto, siendo en la época romana mucho más numerosa esta clase de monumentos, entre otros, los *graffiti* de Pompeya con la inscripción *hic habitat Minotaurus,* los mosaicos de Friburgo (Suiza) y Brindisi, y varias piedras grabadas.

Las monedas autónomas de Cnosa tenían en el anverso el Minotauro ó el laberinto, en distintas formas, y algunas en el reverso la escena del héroe y el monstruo.

Los autores antiguos mencionan, además del laberinto de Creta, otra porción de construcciones de esta clase, especialmente el de Lemnos ó Samos, según otros construído por los célebres artistas Rhoekos y Teodoros y del que se dice que tenía 150 columnas; los de Nauplia, Sicilia é Italia, si bien todos estos laberintos tuvieron, al parecer, la misma existencia real que el legendario cretense. El de Nauplia, según Estrabón, se llamaba *Cyclopea* y estaba situado entre dos cavernas, y el mismo autor menciona otro en Creta, menos conocido que el del Minotauro y que en la realidad se reducía á un largo camino subterráneo que atravesaba el monte Ida y terminaba á 3 millas de Gortyna. Fué también famosa en la antigüedad la tumba de Porsenna descrita por Plinio y construída en los últimos años del siglo VI a. de J. C. en Clusis (Etruria). Tenía, al decir del citado autor, base cuadrada, era de piedra, de 300 pies de lado por 50 de alto y estaba adornado con una pirámide en cada ángulo y otra en el centro con una altura de 150 pies por 75 de base y rematadas por unas bolas de bronce con una especie de casco del que pendían numerosas cadenas y campanillas que sonaban al agitarlas el viento, produciendo un sonido semejante al de la encina de Dodona. Sobre los globos que remataban las pirámides de los ángulos se alzaban otras de 100 pies de altura que soportaban un tercer piso de cinco pirámides tan altas, según las tradiciones etruscas, como el resto del monumento. No sólo es extraño que un arquitecto realizara tal construcción, sino que lo probable es que fuera tan fabuloso como el de Cnosa, pues nadie ha visto las supuestas ruinas. Aunque la célebre tumba fué considerada como laberinto, parece ser que sólo metafóricamente merecía este nombre aplicado por la serie de rincones y revueltas que tenía en su interior para hacer más difícil la llegada al lugar de la tumba del príncipe. La tradición señalaba también otro laberinto en Egipto, además del de Moeris, llamado de Mendes, atribuído á un rey de este nombre, pero como en Egipto no hubo ninguno así llamado, lo más que se puede suponer es que se refiera al gnomo Mendisio, en el Bajo Egipto, pero de tal construcción no existen noticias concretas.

Bibliogr. Maspero, *Histoire ancienne des peuples de l'Orient;* Stoll, Fabricius, Höfer, en el *Lexicon der Mythologie,* de Roscher; Höck, *Kreta:* S. Reinach, *Pierres gravées (Bibl. des mon. figurés).*

LABERINTO. *Geom.* Un laberinto no es nunca inextrincable. Basta y es necesario para salir de él de efectuar los dos recorridos de cada calle en sentido

S. Rusiñol

Laberinto

Catedral de Sens

Jardín de Alkborough

Colegiata de San Quintín

Catedral de Amiens

Catedral de Chartres

Jardín de Somerleyton

contrario y no tomar la calle que ha conducido por vez primera á una plaza sino cuando no se puede tomar otra.

Supongamos que un visitante, extraviado, deposite en la entrada de toda calle nueva que va á enfilar dos señales, y á la salida tres ó una, según que ésta desemboque en una plaza nueva ó en otra ya explorada; además, cuando entra en una calle donde hay una sola señal, deja otra. El visitante encontrará la salida del laberinto sin pasar más de dos veces por cada calle, si se conforma á la regla siguiente:

Llegando á una plaza, tomar una calle que no tiene señal ú otra que tiene una sola. Si no hay ninguna en tales condiciones, tomar una con tres señales.

Esta regla es debida á G. Tarry.

LABERINTO. *Jard.* Trazado en un jardín ó parque por medio de meandros ó calles sinuosas ó concéntricas en una planta circular, cuadrangular ó de otra forma caprichosa. Abundan en los parques y jardines ingleses. El más antiguo parece ser el de Hampton Court, trazado con setos de boj recortado, en una superficie de un cuarto de acre y cuyo recorrido sumaba un total de unos 2 km. Es también muy antiguo el de Alkborough, en el condado de Lincoln, de planta circular con un diámetro de 41 pies ingleses (unos 13 m.); tiene un camino único y es por tanto imposible perderse, limitándose por tanto su objeto á poner á prueba la paciencia del visitante. De este laberinto se hizo una reproducción en Hilton, condado de Huntingdon, y muchas copias con distintos radios en distintos puntos del Reino Unido. Otro muy notable es el de Somerleyton Hall, próximo á Lowestoft, construído con setos de arbustos y macizos de follaje. En el antiguo castillo de Noissy-le-Roi, en Francia, existe uno que ha servido de modelo al del Jardín Botánico de París y al construído en España en los jardines reales de La Granja. Es muy notable y artístico el de la finca del marqués de Alfarrás, en Horta (Barcelona).

LABERINTO. *Min.* Aparato en el que se hace una primera clasificación de los minerales, después de haberlos machacado en los bocartes.

LABERINTO. *Mús.* Artificio contrapuntístico que antiguamente estuvo en boga. Era más bien un ejercicio de cálculo que de inspiración, y resultaba extravagante.

LABERINTO. *Opt.* El laberinto óptico está formado generalmente por una habitación de seis, ocho ó más lados, que se comunican entre sí y cubiertos de espejos en todas las superficies. Estos espejos, para hacer más artístico y complicado el laberinto, suelen estar encuadrados en columnas rematadas por arcos. El visitante, confundido con las múltiples imágenes reproducidas por los espejos que le fingen numerosas calles en perspectiva, se desorienta y no acierta con la salida.

LABERINTO DE SALOMÓN. *Alq.* Figura cabalística que aparece al frente de ciertos manuscritos alquimistas y que forma parte de las tradiciones mágicas atribuídas al nombre de Salomón. Consiste en varios círculos concéntricos rotos por algunos puntos de modo que formen un camino intrincado que es emblema de la vida, con sus vueltas y sus decepciones por las que ha de seguir el hombre hasta la muerte.

LABERINTO. *Geog.* Cabo de la Rep. Argentina, prov. de Buenos Aires, partido de Villarino, á los 39° 26′ 30″ lat. S.

LABERINTO. *Geog.* Islas de Chile, territ. de Magallanes, dentro del canal de la Magdalena y junto á la costa oriental de la isla Clarence (54° 19′ lat. S. y 71° 2′ long. O.).

LABERINTO. *Geog.* V. TOAU.

LABERINTO DE LAS DOCE LEGUAS. *Geog.* Cadena ó archipiélago de cayos separados 12 leguas de la costa S. de Camagüey (Cuba). Sus extremos se acercan á la costa unas 5 leguas, dejando intermedio un brazo de mar sembrado de cayuelos y que dejan entre sí pasos ó entradas. Colón llamó á estos cayos Jardines de la Reina, divididos por el canal del Este en dos grupos principales: el del gran bajo de Buena Esperanza, en el golfo de Guacanayabo, y el LABERINTO DE LAS DOCE LEGUAS, formado principalmente por tres islotes llamados Cayos Grande, Piedra y Caballones, y una serie de cayos bajos cubiertos de vegetación y con rancherías para la pesca de tortugas y careyes.

LABERIO (DÉCIMO JULIO). *Biog.* Poeta cómico romano, n. hacia el 107 a. de J. C. y m. en Puzoli el año 44. Pertenecía á la orden ecuestre y se cuenta de él que habiendo cumplido ya los sesenta años, César le obligó á representar en una de sus comedias el papel de un esclavo sirio. LABERIO se excusó alegando su edad y su condición social, pero ante la insistencia del emperador, no tuvo más remedio que salir á escena. Consérvase aún el prólogo que recitó en dicha representación, y en él por medio de ingeniosas alusiones se queja de su suerte y censura á César, llegando á decir que los romanos ya no tenían libertad. Esto no obstante, César quedó muy complacido y le hizo un regalo. LABERIO se distingue por la originalidad del pensamiento y el vigor del estilo, pero los críticos le reprochan el abuso de las antítesis y de los juegos de palabras. Se conservan los títulos de 43 de sus obras, pero hasta nosotros sólo han llegado algunos fragmentos que han sido publicados por Bothe, Estienne, Beicher y Bibbeck (*Comicorum romanorum fragmenta*, Leipzig, 1888).

LABERNIA (PEDRO). *Biog.* Escritor español, n. en Traiguera (Castellón) y m. en Barcelona (1802–1860). Comenzó sus estudios en el seminario de Tortosa, en el que ejercía humildes funciones y los terminó en el de Barcelona, obteniendo el título de maestro de latinidad. Dirigió el colegio de San Pedro, de Barcelona, y dedicó diez y ocho años de su vida á reunir materiales para un *Diccionari de la llengua catalana ab la correspondencia castellana y llatina* (Barcelona, 1839, 2.ª ed., publicada por la casa Espasa, Barcelona, 1888). Se le debe, además: *Observaciones acerca el estilo y diversos géneros y también sobre el lenguaje trópico y figurado* (Barcelona, 1837), *Diccionario de la lengua castellana con la correspondencia catalana y latina* (Barcelona, 1844), *Ortografía de la lengua castellana* (Barcelona, 1849), *Gramática latina* (Barcelona, 1852), y *Diccionario manual de la lengua castellana* (Barcelona, 1853, 2.ª ed.). Dejó inédita una *Retórica* con las definiciones en verso castellano.

LABERN ó CARRER DE LABERN. *Geog.* Lug. de la prov. de Barcelona, mun. de Subirats.

LABERNIQUE. adj. *Germ.* JACTANCIOSO.

LABERRIS. *Geog. ant.* Ciudad astúrica que cita Tolomeo y corresponde, según el padre Risa, á Labares, junto á Oviedo.

LABERTE. *Geog.* Montaña de la prov. de Huesca, en la parte oriental de Benasque, mirando á la de Cataluña. Está poblada en parte de albares (árboles de corteza blanca) y en parte pelada. Tuvo

minas de plata en explotación y se ha encomiado por algún viajero su riqueza botánica en hierbas y plantas medicinales. Atrás y contigua á ella hay la montaña del Gallinero, más elevada, y á la izquierda de esta última la del Pico, que remata en una pirámide curiosa. Es fama que por el lado derecho tiene una senda que se puede subir á caballo hasta lo más alto.

LA BERTHONIE (Pedro Tomás). *Biog.* Teólogo y religioso dominico francés, n. en Tolón (1708–1774). Fué también predicador elocuente y escribió muchas obras teológicas y de controversia, reunidas y publicadas después de su muerte con el título de *Oeuvres pour la défense de la religion chrétienne contre les incrédules et contre les juifs* (1677) y un *Suplemento* (1811).

LABERTHONIÈRE (Luciano). *Biog.* Eclesiástico francés, del Oratorio, que después de haber enseñado la filosofía en Juilly ha dirigido desde 1905 los *Annales de Philosophie chrétienne.* Esta revista, por ser considerada como fautora del modernismo, ha sido en 1914 condenada, y ha dejado de existir. M. Laberthonière había escrito en ella numerosos artículos, como la serie *Dogme et théologie,* en 1907, y *Testis,* en 1910. En su obra *Le Réalisme chrétien et l'idéalisme grec* (1904) algunos desaprobaban sus tendencias inmanentistas en la explicación del proceso de la evolución religiosa individual. Ha escrito, además, *Théorie de l'éducation* (1903), *Positivisme et Catholicisme* (1911), etc.

LABES. *Geog.* Ciudad de Alemania, prov. de Pomerania (Prusia septentrional), regencia de Stettin, cír. y á 21 km. SSE. de Regenwalda, en la confl. del Lössnitz y el Rega, tributario del golfo del Oder; est. f. c. en la línea de Berlín á Stargard y á Dantzig; 5,183 h. Templo evangélico, sinagoga y tribunal; fáb. de ensamblajes, curtidos, tintes, sierras de vapor y máquinas agrícolas. En 1901 se erigió una estatua de bronce al emperador Guillermo I.

LA BESNARDIÈRE (Juan Bautista de Gouy, conde de). *Biog.* V. Gouy.

LA BESSA. *Geog.* Región del Piamonte (Italia), en el Novaresa, dist. de Biella, que alcanza una extensión de 6 km. de longitud por 2 de anchura, en los mun. de Zubiura, Mongrando y Cerione. Se ven restos de ruinas antiguas y un lavadero de oro.

LABESSE (Antonio Eduardo Decaudin). *Biog.* Escritor francés, n. en Angulema en 1848. Se le debe: *La morale devant l'Eglise* (1872), *Notre pays de France, Le roi des fjords, Le bonheur d'Athénaïs, Fleurs de sable, la science de Tante Babet* (1883), *Le livre d'images* (1884), *Promenades botaniques de tous les mois, Deux mois au Sahara, L'heureux pays, Le monde terrestre,* y *Le sénateur.*

LABESSERETTE. *Geog.* Mun. de Francia, á 620 m. de a., dep. de Cantal, dist. de Aurillac, cant. de Montsalvy; 426 h.

LABESSETTE. *Geog.* Mun. de Francia, á 750 m. de a., dep. de Puy-de-Dôme, dist. de Issoire, cant. de Tauves, á 5 km. de Miallet, la est. f. c. más próxima; 422 h.

LABESSIÈRE-CANDEIL. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Tarn, dist. de Gaillac, cant. de Cadalen, con 673 h. Est. f. c. más próxima la de Graulhet, á 3 km. En las cercanías, restos de la abadía de Candeil y del castillo de Serres del siglo XVI.

LABETS-BISCAY. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de los Bajos Pirineos, dist. de Mauléon, cant. de Saint-Palais; 338 h.

LABETTE. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, en el Est. de Kansas, sit. en la parte SE. del Estado, cerca del límite del de Oklahoma y del Territorio Indio; 1,658 km.² y 31,423 h. en 1910. Terreno fértil. Cereales. Está cruzado por varios ferrocarriles. Cap. Oswego.

LABEUVRIÈRE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Paso de Calais, dist. y cant. de Béthune, con est. f. c.; 1,330 h.

LABEZARES (Guido de). *Biog.* Aventurero español, n. en Bilbao en 1510 y m. en Manila en 1580. Habiendo puesto todas sus esperanzas en las tierras vírgenes de Nueva España, se asoció á una expedición para las Islas de las Especias, donde fué retenido, á pesar suyo, durante seis años; de allí zarpó para la Florida (1558), donde descubrió una bahía, que llamó Filipina, y á la que Luna de Arellano bautizó un año después con el nombre de Santa María. Labezares fué su compañero en aquella expedición, pero en 1564 marchó con Legazpi á las islas Filipinas, sucediéndole en el gobierno de Manila en 1574. Fortificó esta plaza para contrarrestar un largo sitio llevado á cabo por los piratas chinos, y logró rechazarlos, como asimismo echar de las islas contiguas á los corsarios holandeses. En 1575 fué relevado de sus funciones, pero continuó como segundo cabo y gobernador de Manila hasta su muerte. Sus narraciones acerca de la Florida y de las Filipinas, fueron publicadas en Madrid en 1578.

LABGONVA. *Geog.* V. Labiau.

LABIA. (Etim. — De *labio.*) f. fam. Facilidad y gracia en producirse ó en hablar; afluencia persuasiva.
Sinón. Facundia.

Labia. (Etim.—Del gr. *labis,* pinza.) f. *Entom.* (*Labia* Leach.) Género de insectos ortópteros corredores de la familia de los forficúlidos; sus especies, lo mismo que las demás de la familia, se llaman vulgarmente *tijeretas* ó *cortapicos.* V. Tijereta.

LABIADAS. f. pl. *Bot.* Familia de dicotiledóneas gamopétalas, tubifloras, verbenáceas, con flores pentámeras, con androceo reducido y gineceo bicarpelar, generalmente hermafroditas, zigomorfas. El cáliz es gamosépalo y la corola, generalmente, bilabiada. Los estambres cuatro didínamos, ó dos, y dos estaminodios, rara vez un quinto (estaminodio), ó sólo dos estambres. Los dos carpelos son soldados, con dos óvulos anatropos, erguidos, en cada uno y plegados más ó menos aquéllos entre éstos. Fruto dividido en cuatro aquenios ó, por aborto, sólo tres, dos ó uno. Semillas erguidas, con poco albumen ó sin él; embrión con cotiledones carnosos, planos ó planoconvexos. Son hierbas, matas ó arbustos, rara vez de mayor tamaño, con hojas y ramas opuestas ó verticiladas y flores en cimas bíparas, á menudo contraídas en verticilastros.

Comprende unas 3,000 especies, la mayoría de los países cálidos y templados, pocas de los fríos y caracterizadas en cuanto á sus aplicaciones, principalmente por la esencia de su sumidad. Se divide en las subfamilias: *ayugoideas,* con 10 ú 11 costillas en el cáliz, corola unilabiada ó bilabiada, rara vez casi regular, estambres cuatro, rara vez dos, gineceo brevemente dividido ó hasta un tercio de su altura, aquenios trasovados, con pericarpio seco, semillas casi sin albumen, rectas, con embrión recto. Tribus de las *ayugeas* y *rosmarineas.*

Las *prostanteroideas* son australianas, y las *prasioideas* casi todas del Extremo Oriente.

Las *escutelarioideas* tienen cáliz bilabiado, corola bilabiada con labio superior en forma de casco, cuatro estambres, gineceo cuadrífido, aquenios más ó menos esféricos, con pericarpio seco, inserto en un ginóforo en forma de torus. Semillas transversales, sin albumen, con embrión curvo. Género *Scutellaria*, con 180 especies.

Las *laranduloideas* tienen corola bilabiada, estambres incluídos, lóbulos del disco superpuestos á los aquenios. Género *Lavandula*, con 26 especies mediterráneas, de Abisinia y de la India.

Las *estaquioideas* tienen el cáliz con cinco á 15 costillas, corola casi regular ó bilabiada, estambres cuatro ó dos, gineceo cuadrífido, aquenios aovados, trasovados ó tetraédricos, con pericarpio seco, con pequeña inserción basilar, semillas rectas con embrión recto. Tribus de las *marrubieas, perilomieas, nepeteas, estaquieas, salvieas, meriandreas, monardeas, hormineas, glecomeas, satureyeas* y *pogostemoneas*.

Las *ocimoideas* tienen corola bilabiada, pero, generalmente, el labio superior con cuatro y el inferior con un lóbulo, estambres cuatro, rara vez dos, con anteras más ó menos esféricas, por último uniloculares por fusión de las celdas en el ápice, gineceo profundamente cuadrífido, aquenios con pericarpio, seco, semillas sin albumen, rectas, con embrión recto.

Las *catoferioideas* tienen el cáliz bilabiado, como también la corola, labio inferior con un lóbulo, estambres muy salientes, aquenios con pericarpio seco, semillas derechas con embrión arqueado. Género *Catopheria*, de América tropical.

LABIADO, DA. (Etim. — De *labio*.) adj. *Bot.* Se dice del cáliz ó de la corola zigomorfos, cuando iniciados en tubo terminan en labio superior é inferior, que constituyen el limbo y entre los que está la abertura del tubo, boca ó garganta.

LABIAL. (Etim. — Del lat. *labialis*.) adj. Perteneciente á los labios. || Letra labial.

Labial. *Entom.* Así se denominan las piezas que constituyen el labio (V. esta palabra) y sus apéndices, verbigracia, pelos, palpos labiales, etc.

Labial. *Anat.* V. Labios, donde se trata de la *arteria labial*, de las *glándulas labiales* y del *músculo labial* ú *orbicular de los labios*. || *Venas labiales*. Las que acompañan á las arterias del mismo nombre, y se abren en la vena facial, división de la yugular interna.

LABIANA. *Geog.* P. j. de la prov. de Oviedo, entre los partidos de Oviedo (N.), Infiesto y Cangas de Onís (E.), Lena (O.) y la prov. de León (S.). Tiene una super. de 1,067 km.² y abarca seis municipios, con 67,962 h. de hecho y 68,999 de derecho, comprendiendo cuatro villas, 128 lugares, 74 aldeas, 36 caseríos y 7,438 edificios y albergues aislados.

Labiana. *Geog.* Mun. de 2,690 e. y 9,017 h., formado por las parroquias siguientes: Santa María de Carrió, San Esteban de Condado, San Juan de Entralgo, San Martín de Lorio, Santa María de Pola, San Pedro de Tiraña, San Antonio Abad de Tolibia y San Nicolás de Villoria. Corresponde á la prov. y dióc. de Oviedo, p. j. de Labiana. Su cab. es la villa de Pola de Labiana. Pertenece á la cuenca del Nalón, en las montañas de Asturias, produce cereales, sidra, lino, avellana, castañas y hortalizas. Minas de carbón, hierro y cobre argentífero. Cría de ganados, fab. de curtidos y armas, molinos de harina. La villa tiene est. f. c. Varias empresas explotan los yacimientos carboníferos. Es dudosa la etimología de Labiana (quizá de *Flaviana*, ciudad de Flavio), pero su denominación oficial es la presente. Era villa en 1400 reinando Juan II y resistió heroicamente á los franceses, pero fueron destruídos sus principales edificios (1809–10). La casa consistorial, hoy juzgado, lleva un escudo en cuyos cuarteles hay el león, águila, castillo y tres flores de lis en una lápida de fecha 1745. La iglesia parroquial es de estilo gótico moderno. Tiene colegio de segunda enseñanza y publica dos periódicos. Entre sus hijos ilustres se cita fray Francisco Valdés, literato y filósofo contemporáneo; los hermanos Martínez, también agustinos y publicistas; el crítico Armando Palacio Valdés, el sabio cardenal Ceferino González, el ilustrado dominico fray José María Morán, etc. || Véase Santa Eulalia y Santa Leocadia de Labiana.

LABIANÉS, SA. adj. Natural de Pola de Labiana (Oviedo). U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á dicha población española. || Polés, polesa

LABIANO. *Geog.* Lug. de la prov. de Navarra, mun. de Aranguren.

Labiano y Vicuña (Luis). *Biog.* Pintor y escultor español contemporáneo, n. en Madrid en 1885. Ha sido discípulo de la escuela superior de Bellas Artes de Madrid y de Samsó, Menéndez Pidal y Busató; profesor de dibujo de varias escuelas especiales y se ha distinguido como ilustrador y retratista.

Luis Labiano y Vicuña

LABIARÓN. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de San Martín de Oscos, parr. de Santa María de la Cabeza de Labiarón. || V. Santa María de la Cabeza de Labiarón.

LABIATIFLORA. f. *Bot.* Cabezuela de la familia de las compuestas, con flores bilabiadas.

LABIATIFLORO, RA. (Etim. — De *labiado* y *flor*.) adj. *Bot.* Se aplica á la flor compuesta cuyos flósculos son labiados, y especialmente á la calátida, al disco y la corola de las sinantéreas, cuando se componen de corolas divididas en labios desiguales.

LABIAU. *Geog.* Ciudad de Alemania, prov. de Prusia Oriental, cap. del cír. de su nombre, regencia y á 46 km. de Königsberg, á oril. del Deime, derivación del Pregel, y en la entrada del canal Grossen Friedrichsgraben, á 3 km. del Kurisches Half; estación f. c. en la línea Königsberg–Titsit; 4,465 h. Construcción de buques, aserradurías de vapor, fábs. de cervezas; pesca. En 1656 firmóse allí un tratado, por el cual Carlos Gustavo de Suecia reconocía la independencia del ducado de Prusia, á cambio de otras concesiones.

LABICO. *Geog.* Pobl. de Italia, prov. de Roma, dist. de Velletri; 1,600 h. Est. f. c. en la línea de Roma á Nápoles. Es la antigua *Lugnano Labicano*.

LÁBICO, CA. adj. Nombre de los naturales de un pueblo de Italia, descendientes de Glauco, hijo de Minos y llamado por sobrenombre *Lábico*.

LABICHE (Eugenio). *Biog.* Autor dramático francés, n. y m. en París (1815–1888). Estudió Derecho, pero no ejerció la carrera, dedicándose desde muy joven á la literatura. Sus obras teatrales, muchas de ellas escritas en colaboración con Augier,

Casa Ayuntamiento

Plaza y Juzgado

Vista general

Calle principal

Nyon, Durn, Barrieres, Gondinet, etc., pasan de un centenar y se distinguen por la naturalidad de su gracia, la frescura y verdad de observación, aun cuando abuse de las situaciones inverosímiles y extravagantes. En 1880 ingresó en la Academia Francesa. He aquí los títulos de sus principales obras, muchas de las cuales son conocidas en España: *M. de Coislin ou l'Homme infiniment poli* (1838), *Deux Papas très bien* (1845), *Un garçon de chez Very* (1850), *Embrassons-nous Folleville* (1850), *Le chapeau de paille d'Italie*, uno de sus mayores éxitos (1851); *Edgard et sa bonne* (1852), *Si jamais je te pince!* (1855), *L'affaire de la rue de Lourcine* (1857), *Le voyage de M. Perrichon* (1860), *Les vivacités du capitaine Tic* (1861), *La poudre aux yeux* (1861), *La station Champbaudet* (1861), *Célimare le bien-aimé* (1863), *Un mari qui lance sa femme* (1864), *Moi* (1864), *La Cagnotte* (1864), *La Grammaire* (1867), *La main leste* (1867), *Le Papa du prix d'honneur* (1868), *Le choix d'un gendre* (1869), *Le plus heureux des trois* (1870), *Doit-on le dire* (1873), *Madame est trop belle* (1874), *Les trente millions de Gladiator* (1875), *Le prix Martin* (1876), *La cigale chez les fourmis*, y otras. Por consejo de Augier reunió sus obras teatrales en 10 volúmenes, que publicó con el título de *Théâtre complet* (París, 1878-79).

Eugenio Labiche

Labiche (Jorge). *Biog.* Autor dramático é historiador francés, n. en Valognes y m. en París (1772-1853). Fué en su juventud pasante de notario, y más tarde subjefe en el ministerio del Interior. Sus *vaudevilles* son numerosos, debiendo citarse, entre ellos: *Clément Marot* (1799), *Monsieur Vautour* (1805), *Une journée à Versailles* (1814), etc., teniendo por colaboradores á Dumersan, Barrière, Gouffé, Rochefort y otros. Ha publicado, además, otras obras de carácter histórico y anecdótico, entre las que figuran: *Souvenirs de la Terreur* (1841), *Souvenirs thermidoriens* (1843); en ambas producciones se relatan anécdotas algo picantes, y *Dictionnaire abrégé de toutes les mythologies*.

Bibliogr. Quérard, *France littéraire*.

Labiche de Reignefort (Pedro Gregorio). *Biog.* Teólogo, n. en Limoges en 1756, ignorándose la fecha de su muerte. Canónigo de su ciudad natal, fué deportado por negarse al juramento de la constitución civil del clero, que combatió en *Antidote contre le schisme, ou Pensez-y bien des catholiques français* (1792), impreso anónimo de un doctor de la Sorbona, reeditado muchas veces. Narra los trabajos del destierro en *Relation de ce qu'ont souffert pour la religion les prêtres français insermentés, déportés à l'île d'Aix, près de Rochefort* (París, 1796). Además escribió muchos libros ascéticos, anónimos, y una serie de *Vie des saints et autres grands serviteurs de Dieu du Limousin*, 3 t. (Limoges, 1828).

LABIDÓMETRO. m. *Cir.* Labímetro.

LABIDÓSTOMIS. f. *Entom.* (*Labidostomis* Dej.) Género de coleópteros de la familia de los crisomélidos y tribu de los clitrinos. Su cabeza es tan ancha como el coselete, con un pequeño ángulo saliente bajo los ojos; el epistoma profundamente escotado, las mandíbulas en forma de tenazas, las antenas cortas y anchas, fuertemente dentadas; el coselete con ángulos posteriores un poco salientes y levantados; patas anteriores largas y arqueadas. Contiene este género (que algunos naturalistas incluyen como subgénero en el *Clythra*) varias especies, algunas, como la *lusitanica* Germ. é *hispanica* Lac., frecuentes en nuestra Península.

L. longimana L. Long. 3-5 mm. De un verde bronceado; antenas violáceas, rojizas por debajo; frente rugosa, punteada; coselete muy punteado, bastante convexo; élitros de un amarillo pajizo, con un punto humeral pardo.

L. taxicornis F. Long. 8-12 mm. De un verde bronceado; élitros amarillos; antenas muy anchas; cabeza y coselete rugosamente punteados, con los ángulos posteriores de éste obtusos, elevados; élitros densamente punteados; patas anteriores casi tan largas como el cuerpo; fémures anteriores obtusamente dentados por debajo.

L. lusitanica Germ. Long. 7,5 mm. Cabeza de un azul obscuro, mate, coselete de un verde azulado brillante; parte inferior del cuerpo y patas de un azul obscuro; élitros finamente punteados, de un amarillo testáceo, con un punto humeral negro.

LABIDÓSTOMO. m. *Cir.* V. Labítomo.

LABIDURA. (Etim. — Del gr. *labis*, pinza, y *ourá*, cola.) f. *Entom.* (*Labidura* Leach.) Género de insectos ortópteros corredores de la familia de los forficúlidos; sus especies llevan, como las demás de la misma familia, el nombre vulgar de *tijeretas* ó *cortapicos*. V. Tijereta.

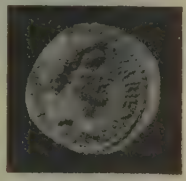

Moneda de Labieno

LABIENO (Quinto). *Biog.* General romano, hijo de Tito, m. en Cilicia en 39 a. de J. C. Después del asesinato de César, tomó el partido de Bruto y de Casio, quienes le enviaron contra Herodes I, rey de los partos, pero al saber la derrota de Filipos se unió á sus enemigos y auxiliado por ellos invadió la Siria y la Cilicia. Antonio envió contra él á su legado Ventidio, que le sorprendió y le dió muerte.

Labieno (Tito). *Biog.* Orador del tiempo de Augusto, llamado por sobrenombre *Rabieno* (de *rabies*, ira), por su gran vehemencia de elocución. Compuso una historia de los acontecimientos de su época, en la que, á pesar del largo período de paz que sucedió á la guerra, no pudo disimular la amargura del antiguo pompeyano. Habiendo sido quemados sus escritos por un decreto del Senado, se suicidó.

Labieno (Tito). *Biog.* Político y militar romano, m. en Munda en 45 a. de J. C. En 63 fué tribuno de la plebe, y ayudó eficazmente á Julio César en la ejecución de sus ambiciosos planes, por lo que le nombró legado. Siguió á su protector á las Galias y se distinguió en la campaña del 58. El mismo año, en ausencia de César, le suplió en el mando del ejército, y seis años más tarde fué enviado contra los senones y los parisienses y derrotó á Camerlógeno que quería cortarle la retirada. El año 50 fué encargado del mando de la Galia cisalpina, pero enorgulleciéndose, sin duda, por sus éxitos, se pasó al partido de Pompeyo que había sabido ganarle con adulaciones. En la guerra civil fué bastante menos afortunado que lo había sido en sus campañas al lado de César, y después de la derrota de Farsalia pasó al Africa, siendo nuevamente derrotado. Sirvió luego

como legado á los dos Escipiones y, por último, pasó á España y halló la muerte combatiendo en Munda.

LABIÉRNAGO BLANCO. m. *Bot.* Es la *Phillyrea augustifolia.*

LABIÉRNAGO OBSCURO ó PRIETO. m. *Bot.* Es la *Phillyrea media.*

LABIHENDIDO, DA. adj. Que tiene hendido el labio superior.

LÁBIL (Equilibrio). *Fis.* El equilibrio no estable.

LA BILLARDIÈRE (Jacobo Julián Houton de). *Biog.* Botánico francés, n. en Alençon en 23 de Octubre de 1755 y m. en París en 8 de Enero de 1834. Estudió medicina en Montpellier y en París, y en 1786 visitó, por encargo del gobierno francés, Palestina, Siria y las principales islas del Mediterráno. En 1791 formó parte de la expedición de Entrecasteaux, y recorrió las Canarias, Australia y Java, donde fué hecho prisionero por los ingleses (1793) que le retuvieron dos años. Durante sus largos viajes reunió magníficas colecciones de plantas, y en 1810 ingresó en la Academia de Ciencias. Además de numerosos trabajos publicados en diferentes colecciones, escribió: *Relation du voyage à la recherche de Lapeyrouse* (París, 1798). *Novae Hollandiae plantarum specimen* (París, 1806), *Icones plantarum Syriae rariorum descriptionibus... illustratae* (París, 1812), y *Sertum Austro-Caledonicum* (París, 1824-1825).

LABILLARDIÈRE DE ANGIVILLER (Carlos Claudio, conde). *Biog.* Noble francés, m. en 1810. Fué director general de los edificios, jardines y manufacturas del rey y mariscal de campo. Preceptor de los príncipes llegó á captarse las simpatías de Luis XVI, que le nombró para importantes cargos. Fué hostil siempre á la Revolución y en 1791 abandonó su patria para no volver jamás á ella. Era un decidido protector de artistas y literatos,

Madama Victoria, hija de Luis XV
por Mma. Labille-Guyard. (Museo del Louvre, París)

reorganizó la Academia Francesa de Roma y reunió un magnífico gabinete de mineralogía, que cedió en 1780 al Museo de Historia Natural.

LABILLE DES VÉRTUS, llamada *Madama Guyard, Madama Vincent* ó *Labille-Guyard* (Adelaida). *Biog.* Pintora francesa, n. en París en 1749. Fué discípula de Francisco Elías Vincent, de Guyard y de Francisco Andrés Vincent. Casó en primeras nupcias con Guyard y contrajo después un segundo matrimonio con Francisco Andrés Vincent; fué admitida en la Academia de San Lucas en 1783 y ejerció el cargo efectivo de pintora de cámara de los príncipes reales, obteniendo merecidos éxitos con varios retratos encargados por las princesas Victoria y Adelaida. Sorprendióla la Revolución pintando una gran composición que representaba la recepción de un caballero de la orden de Malta, y habiendo sido destruído el lienzo durante uno de los frecuentes disturbios de tan agitada época, ocasionóle el disgusto una grave enfermedad, de la que falleció en 1803. Fueron discípulas de esta distinguida pintora las señoritas Capet y Rosemont. El Museo del Louvre de París posee un excelente retrato de Carlos Van Loo, pintado por Adelaida Labille.

LABÍMETRO. (Etim.—Del gr. *labís,* tenaza, y *métron,* medida.) m. *Obst.* Especie de compás de proporción adaptado á los mangos del fórceps, para indicar su grado de separación y, por consiguiente, la de las cucharas cuando éstas se hallan aplicadas á la cabeza del niño.

LABINA. f. Labio prolongado que tienen algunos animales.

LABILLO. *Bot.* El labelo de las orquídeas.

LABINSKAÏA. *Geog.* Estación militar cosaca del SE. de la Rusia, prov. del Kuban, dist. y á 80 km. ESE. de Iekaterinodar, á oril. del Laba, afl. izq. del Kuban; 1,990 h.

LABIO. l.ª acep. F. Lèvre.—It. Labbro.—In. Lip.—A. Lippe.—P. Labio.—C. Llavi.—E. Lipo. (Etim. —Del lat. *labium.*) m. Cada una de las dos partes exteriores, carnosas y movibles de la boca, que cubren la dentadura. Se llaman *superior* é *inferior.* || fig. Borde de ciertas cosas. *Los* labios *de una herida, de un vaso, del cáliz de una flor.* || fig. Organo de la palabra. U. en singular ó en plural. *Su* labio *enmudeció; nunca le ofendieron mis* labios. || Por ext., habla, lenguaje, idioma. En este último sentido lo hallamos en el tratado *De antigüedades,* de Aldrete, y en la versión latina del Génesis se cita tres veces en el capítulo 11.

Cerrar los labios. fr. fig. Callar. || Estar uno colgado ó pendiente de los labios de otro. fr. fig. Estar colgado ó pendiente de sus palabras. || Morderse uno los labios. fr. fig. y fam. Morderse la lengua. U. t. con negación. || fig. y fam. Violentarse para reprimir la risa ó el habla. || No descoser ó despegar uno los labios ó sus labios. fr. fig. Callar ó no contestar. || Sellar el labio ó los labios. fr. fig. Callar, enmudecer ó suspender las palabras.

Labio. *Arquit ant.* V. Escocia.

Labio. *Bot.* Cada una de las dos porciones, superior é inferior, del limbo del cáliz ó corola labiados, ó de la corola personada.

Labio. *Entom.* Pieza del dérmato-esqueleto de los insectos, colocada en la parte superior ó inferior de la abertura bucal. El labio superior se designa comúnmente con el nombre de labro (V.), reservándose simplemente el nombre de labio, sin otro calificativo, para el labio inferior.

Compónese el labio orgánicamente del segundo par de maxilas soldadas entre sí. En él hay que dis-

tinguir las siguientes partes, procediendo de la base al ápice: el *submentón* ó promentón, que pertenece á la parte esquelética del anillo bucal; el *mentón,* en el cual una observación atenta distinguirá las dos piezas maxilares laterales que lo constituyen por soldadura media, para formar el labio. Encima y delante del mentón está la *lengüeta* ó *lígula,* en cuyo extremo anterior aparecen dos piezas alargadas: la externa es la *paraglosa* y la interna el *intermaxilar,* más pequeño, provisto de pelos y á veces de verdaderos dientes. La lengüeta lleva exteriormente el palpo labial formado por diferente número de artejos. Los insectos masticadores presentan el tipo descrito del labio, y en los ortópteros estas piezas alcanzan su mayor grado de distinción.

En los insectos cuyo aparato bucal está dispuesto para lamer ó chupar este órgano, el labio se modifica convenientemente para su objeto. En los himenópteros, que lamen, se alarga considerablemente el labio, distinguiéndose el mentón ó barba en la base, los palpos á los lados y la lengüeta larga en medio. En los dípteros se forma la probóscide ó trompa por la prolongación de ambos labios. En los hemípteros, asimismo el labio (labio inferior) se alarga notablemente en toda la parte inferior del pico.

Labio leporino. *Cir.* V. Leporino (Labio).

Labios. *Anat.* Formaciones musculares que rodean la abertura bucal y constituyen la llamada *región labial* de la cara. Se hallan limitados superiormente por el subtabique nasal y el surco labio-geniano, y por abajo por el surco mentoniano. Los labios se distinguen en *superior* é *inferior,* estando unidos por sus extremidades ó *comisuras* y cerrando ó abriendo el orificio bucal. Son blandos y depresibles, ligeramente convexos, transversalmente verticales en las razas blancas y salientes é invertidos en las negras. El labio superior ofrece en su parte media un surco llamado *subnasal* que termina en un tubérculo, mientras que el labio inferior presenta una fosita ó depresión. A derecha é izquierda del surco medio del labio superior crecen los pelos que forman el bigote, mientras que en la fosita del inferior aparecen los que constituyen la perilla. La piel que cubre los labios es espesa, resistente, rica en folículos pelosos y glándulas sebáceas. La capa muscular está constituída por el *orbicular de los labios* que forma un anillo aplanado y puede dividirse en dos porciones, la *superior* y la *inferior.* Se halla constituído por fibras arciformes extendidas de una á otra comisura y que nacen en la línea media de la piel y mucosa bucal. Entrecrúzanse en las comisuras las fibras de ambas porciones y cambian también algunas fibras con el bucinador. Concurren también á formar los labios el mirtiforme, el elevador común, los zigomáticos, el risorio de Santorini, el triangular de los labios y el cuadrado de la barba. Todos estos músculos son dilatadores, mientras el orbicular es constrictor. La capa glandular se halla representada por una serie de glándulas salivales llamadas *labiales,* muy apretadas, y que forman pequeñas masas duras, salientes é irregulares al tacto. La mucosa labial constituye el plano profundo de los labios reflejándose sobre sí mismo á nivel de su borde adherente para constituir la mucosa gingival, formando antes el surco llamado *gingivo-labial.* En la línea media se repliega la mucosa sobre sí misma para formar el *frenillo del labio.* En el borde libre de los labios la mucosa se hace más delgada, rosada y adherente continuándose con la piel. Las arterias labiales proceden de las coronarias inferior y superior que nacen en las comisuras respectivas y se anastomosan en la línea media, formando así un círculo arterial completo. Ocupan estas arterias las cercanías del borde libre labial entre la capa muscular y la glandulosa. Las venas corren debajo de la piel y desembocan en la facial y las submentales. Los linfáticos del labio superior desembocan en los ganglios submaxilares, y los del labio inferior en los de la región suprahioidea. Los nervios motores proceden del facial y los sensitivos del infraorbitario.

Labios de la vulva. V. Vulva.

Grandes labios. V. Vulva.

Pequeños labios. V. Vulva.

Labios. *Pat.* Los labios, por su situación superficial y su rica red linfática, se hallan particularmente expuestos á traumatismos é infecciones diversas. La sífilis se localiza con mucha frecuencia en los labios, particularmente en su forma primaria ó chancro específico. La piel de los labios es asiento predilecto de diversas erupciones cutáneas como el eczema. Entre los tumores de los labios, el que más comúnmente se encuentra es el epitelioma del labio que afecta con preferencia al inferior. Comienza formando un botón duro y circunscrito que después se ulcera y manifiesta carácter de malignidad propagándose á los ganglios submaxilares. El único recurso contra esta neoplasia es la extirpación precoz. Ciertas afecciones de las vías digestivas se traducen por lesiones en los labios, y así en el catarro gástrico es casi constante la aparición del llamado *herpes labial* con sus vesículas características. Las heridas de los labios se caracterizan por la abundancia de la hemorragia, á causa de la rica red vascular de la región. Para los vicios de conformación de los labios, V. Leporino (Labio). Para la parálisis labial, véase Glosolabiolaríngea (Parálisis).

Labio. *Geog.* V. San Pedro de Labio.

LABIODENTAL. adj. Dícese de las letras para cuya pronunciación se juntan los dientes con los labios, como sucede con la *f.*

Labiodental. *Anat.* Perteneciente á los labios y á los dientes.

LABIOGLOSOLARÍNGEA (Parálisis). *Pat.* V. Glosolabiolaríngea.

LABIONASAL. adj. Dícese de las letras para cuya pronunciación se juntan los labios dándole un sonido nasal, como sucede con la *m.*

Labionasal. *Anat.* Perteneciente ó relativo á los labios y la nariz.

LABIOSO, SA. adj. *Amér.* Dícese de la persona que tiene gracia ó labia para hablar y para conseguir lo que desea.

LABIRINTIBRANQUIOS. (Etim. — Del gr. *labyrinthos,* laberinto, y *bránchia,* branquia.) m. pl. *Ictiol. (Labyrinthibranchii.)* Suborden de peces teleósteos del orden de los acantópteros; comprende la familia de los *labirintidos* (V. esta voz).

LABIRÍNTIDOS. (Etim. — Del gr. *labyrinthos,* laberinto.) m. pl. *Ictiol. (Labyrinthici.)* Familia de peces teleósteos del orden de los acantópteros, suborden de los labirintibranquios; tienen el cuerpo lateralmente comprimido, alargado; las aberturas branquiales bastante estrechas y las cavidades branquiales en comunicación con una cavidad accesoria en la cual se encuentra un órgano respiratorio especial, constituído por un laberinto de finísimas laminillas óseas recubiertas por una mucosa provista de una finísima red de vasos capilares, pudiendo, median-

te este órgano, cuya cavidad comunica también con la boca, vivir respirando fuera del agua durante mucho tiempo; las escamas medianamente grandes, y las líneas laterales nulas ó interrumpidas; las aletas abdominales situadas en el pecho, y la dorsal, así como la anal, con un número variable de radios espinosos. Comprende esta familia unas 25 especies que viven en las aguas dulces de los países cálidos; los géneros más importantes son: *Anabas* Cuv., *Macropodus* Lacép., *Polyacanthus* C. V. y *Osphromenus* Lacép. (V. Anabas, Macrópodo, Poliacanto y Osfrómeno.)

LABIRINTODONTES. (Etim. — Del gr. *labyrinthos,* laberinto, y *odoûs, odontos,* diente.) m. pl. *Paleont. (Labyrinthodonta.)* Suborden de anfibios del orden de los estegocéfalos; animales propios de las eras paleozoica y mesozoica y cuyos restos se encuentran de la formación carbonífera en adelante, especialmente en el triásico. De algunos (por ejemplo, los *Chirotherium*) se conocen sólo las huellas; de otros se han hallado los cráneos y aun esqueletos enteros. Tenían estos anfibios el cuerpo alargado, con ó sin extremidades, con grandes placas osificadas en la piel del pecho y otras más pequeñas en otras partes del cuerpo; sus dientes presentaban unos repliegues característicos, más ó menos tortuosos, de la dentina; el cuerpo de las vértebras era macizo. Algunos naturalistas dividen á los labirintodontes en tres grupos (microsaurios, mastodonsaurios y arquegosaurios), mientras que otros consideran únicamente como labirintodontes á los mastodonsaurios, que aparecen ya en la formación carbonífera, pero abundan más en la triásica y eran de talla grande, á veces gigantesca *(Mastodonsaurus, Labyrinthodon, Trematosaurus).*

LA BISBAL, SAN FELÍU Y PALAMÓS (Cruz de). *Hist.* V. Bisbal, San Feliú y Palamós (Cruz de la).

La Bisbal (Conde de). *Geneal.* Título del reino otorgado en 1810; desde 1903 lo posee don Manuel de Valderrábano y Dusmet.

LABISCHIN. *Geog.* Ciudad de Alemania, en la Prusia Oriental, prov. de Posen, regencia de Bromberg, cír. y á 13 km. SE. de Schubin, en las márgenes del Netze, afl. der. del Warttu, cuenca del Oder; 2,248 h. Fáb. de tejidos, de loza y cordonería. En sus inmediaciones se levanta el hermoso castillo de Lubostron, perteneciente al conde de Skorzewski.

LA BISSACHÈRE (Pedro Santiago Lemonnier de). *Biog.* Misionero del Tonquín, n. en Bourgueil en 1764 y m. en París en 1830. Individuo de las misiones extranjeras se embarcó en 1790 para Macao de donde partió para el Tonquín. Corrió todos los azares de la persecución de 1795, hasta verse reducido á vivir en una roca altísima, casi inaccesible, en que aún fué perseguido por la traición de un falso cristiano. Vuelta la paz con un cambio de soberano, en 1802 fué admitido á una audiencia ante nuevo monarca que protegió su ministerio apostólico honrándole con la autoridad de mandarín. Mas en 1808 volvía La Bissachère á Europa, permaneciendo hasta 1817 en Inglaterra, donde falto de recursos se propuso publicar las interesantes noticias inéditas sobre la India, que conservaba de sus diez y ocho años de permanencia en aquellas misiones. Ayudado de Montyon, que se dice haberse mostrado muy escaso con él en la repartición del fruto de su obra, publicó *Exposé statistique du Tonkin, de la Cochinchine du Cambodge, etc., sur la relation de la Bissachère,* 2 t. (1812).

LABÍTOMO. (Etim.—Del gr. *labis,* pinza, y *tomé,* sección.) m. *Cir.* Pinzas cortantes.

LABITTE (Alfonso). *Biog.* Poeta francés contemporáneo, autor de las siguientes obras: *Aubes et crépuscules, La Druidesse, Le Toast, Les sentimentales, L'an neuf, Deux âmes,* etc.

Labitte (Carlos). *Biog.* Literato francés, n. en Chateau-Thierry y m. en París (1816–1845). Después de doctorarse en letras fué encargado de un curso de historia en los colegios Carlomagno y Enrique IV, en 1840 se le nombró profesor de literatura extranjera de la universidad de Rennes y en 1842 suplió á Tissot en el Colegio de Francia. Colaboró en la *Revue des Deux Mondes, Revue de Paris* y otras, y escribió las siguientes obras: *De la démocratie chez les prédicateurs de la Ligue* (1841), *De Jure politico quid senserit Mariana* (1841), *Etudes littéraires* (1846), y *Etude sur la Divine Comédie avant Dante.* Además, en colaboración con Louandre, escribió un *Essai sur l'affranchissement communal dans le comté de Ponthieu* (1836). Dió también una buena edición de la *Sátira Menipea* (1841).

LABITZKY (José). *Biog.* Compositor de bailables alemán, n. en Schönfeld y m. en Carlsbad (1802–1881). Fundó (1834) en esta ciudad una orquesta de baile al modo de las de Strauss y Lanner, con la cual dió algunos conciertos que le conquistaron fama universal. En 1853 confió la dirección de dicha orquesta á su hijo Augusto (1832–1913), tomando él á su cargo la dirección de la orquesta de Carlsbad, en cuyo cargo también le sucedió su hijo. Compuso innumerables valses, polacas, mazurcas, cuartetos y algunos conciertos.

LABLAB. m. *Bot.* El género *Lablab* de Savi es hoy una sección del *Dolichos* de L., lo mismo que el *Lablaura* D. Don.

LABLACHE (Luis). *Biog.* Cantante italiano, n. en Nápoles (1794–1858). A los doce años entró en el conservatorio de la *Pietà de Turchini* de su ciudad natal, y niño aún tomó parte en numerosos conciertos. Durante sus estudios se escapó cinco veces del conservatorio para cantar en provincias, y por fin, cuando contaba diez y ocho años, fué contratado por la empresa del teatro *San-Carlino,* de la repetida ciudad. En 1817 se presentó en la *Scala* de Milán, y su hermosa voz de bajo produjo una explosión de entusiasmo en el público. Desde entonces recorrió triunfalmente los principales teatros de Europa, en los que por espacio de muchos años no reconoció rival. Dejó un *Méthode de chant* (París, 1850).

Luis Lablache

LABLACHÈRE. *Geog.* Mun. de Francia, á 289 m. de a., dep. del Ardèche, dist. de Largentière, cant. de Joyeuse, á oril. de un afl. der. del Baume y á 12 km. de Beaulieu-Berrias, que es su est. de f. c. más próxima; 1,872 h. Filaturas de seda. Santuario de Nuestra Señora del Socorro.

LA BLANCHE (Juan Francisco). *Biog.* Religioso benedictino de San Mauro, n. en la Réole y m. en el monasterio de Eysses (1633–1709). Había

hecho la profesión en La Daurade (Toulouse) en 1649. Dejó una *Expositio in omnes Psalmos Davidicos e scriptis venerabilis Ruperti Abbatis Tuitiensis*, O. S. B., *Summi inter veteres theologi*. Estaba cuando hizo esta obra en el monasterio de La Sauve Majeure en 25 de Enero de 1686.

LA BLANCHÈRE (Pedro Moulin du Coudray). *Biog.* V. Moulin du Coudray La Blanchère (Pedro).

LABLANCHERIE (Flames Claudio Pahin-Champlain de). *Biog.* V. Pahin-Champlain de Lablancherie (Flames Claudio).

LABLÉE (Santiago). *Biog* Novelista francés (1751–1841). Desempeñó cargos públicos en tiempo de la Revolución y durante el reinado de Luis XVIII, fué amigo de Danton y escribió artículos contra el proceso de Luis XVI, lo que le valió ser encarcelado. Escribió seis novelas para la juventud, otras de distinto asunto, entre ellas: *L'homme à six femmes ou les effets du divorce,* y el poema *La mort d'Abel.*

LA BLETTERIE (Juan Felipe Renato de). *Biog.* Escritor y religioso oratoriano francés, n. en Rennes (1696-1772). Fué profesor de retórica del Colegio Real y perteneció á la Academia de Inscripciones. Escribió: *Vie de l'empereur Julien* (París, 1735), é *Histoire de Jovien* (París, 1748). Además tradujo la *Vida de Agrícola* (París, 1756), *Costumbres de los germanos* (París, 1756), y *Los Anales,* de Tácito (París, 1768).

LABNÁ. *Arqueol.* Ruinas notables que se encuentran en la península del Yucatán, partido de Tekax, á 9 km. al NO. del pueblo de Xul. Son varios edificios de la antigüedad maya, el más grandioso de los cuales se alza sobre una terraza de 120 m. de largo y 50 de ancho, cubierta de obras de fábrica en toda su extensión. El frente mide 90 m. de largo y consta de tres partes distintas de diferente estilo. Toda la fachada está cubierta de relieves sobre piedra, muy interesantes. En uno de los ángulos del lado izquierdo se veía un adorno de piedra consistente en las mandíbulas de un animal feroz, dentro de las cuales aparecía una cabeza humana. El primer edificio que se encuentra al llegar á las ruinas está sobre un montículo piramidal de 15 m. de elevación, y cuando estaba completo debió tener 13 m. de frente por 7 de fondo. Tiene tres puertas. Por la central se entra á dos piezas de 8 m. de largo y 2 de ancho cada una. Sobre la cornisa del edificio se alza un muro perpendicular hasta 10 m., lleno de grandes figuras y labores de estuco, hoy en fragmentos, y que son peculiares de estas ruinas, no habiendo ejemplo de obra de arte tan curiosa y extraordinaria en ningún otro país. A lo largo de la parte superior y descollando sobre la pared aparecía una hilera de calaveras, bajo la cual había dos hileras de relieves antropomorfos de los que sólo quedan restos de brazos y piernas. Una figura colosal había encima de la puerta de entrada, sentada y sosteniendo sobre su cabeza una gran bola decorada en un lado con una figura humana y una mano en alto, como para detener la bola próxima á caer. A distancia de 65 m. hay una puerta arcada, y había dos otros edificios á derecha é izquierda, un patio con departamentos al lado del pórtico, adornos de estuco y pintura sobre las puertas, etc.

LABO. *Geog.* Río de Filipinas, en la isla de Luzón, prov. de Ambos Camarines. Tiene sus fuentes en el monte de su nombre y se dirige primero hacia el N. pasando por el pueblo de Labo y luego hacia el E. por Indang, hasta desembocar en el mar por la costa NE. de la isla, frente al islote de Quimanucán. || Monte de la misma provincia. Mide 1,552 m. de a. s. n. m. y separa el pueblo de Labo del de Polantuna. || Pobl. de la repetida provincia, sit. á oril. del río de su nombre, cerca de su confl. con el Bangad, en un frondoso valle formado entre los montes Labo y Bagacay. Unos 5.000 h. En sus cercanías se produce abaca, añil, arroz, cacao, caña de azúcar y maíz. Minas de oro.

LABÖ ó LABOE. *Geog.* Pobl. de la Prusia septentrional (Alemania), en la prov. de Schleswig-Holstein, regencia de Schleswig, cír. y á 3 km. NNO. de Plön, á 10 km. NNE. de Kiel, en la margen oriental y á la entrada de la bahía de Kiel; 1,350 h. Pesquerías, baños de mar. Grandes fortificaciones en la entrada de la bahía de Kiel, sobresaliendo los fuertes Storch y Friedrichsort.

LABOD. *Geog.* Pobl. de Hungría, cond. de Somogy ó Sümes, dist. y á 8 km. de Nagy-Atad; 1,625 h.

LA BOËTIE (Esteban de). *Biog.* Escritor francés, n. en Sarlat en 1.° de Septiembre de 1530 y m. prematuramente en Germignan, cerca de Burdeos, en 18 de Agosto de 1563. Estudió Derecho y desde su infancia produjo la admiración de sus profesores por la claridad de su inteligencia, por su amor al estudio y por un discernimiento poco común. Además de la ciencia del derecho, que conocía como pocos y le daba gran autoridad entre sus colegas, sabía el griego, escribía admirablemente en latín y poesía, en fin, una extraordinaria suma de conocimientos. Fué consejero del Tribunal de Burdeos y debe sobre todo su celebridad á la tierna amistad que le unió con Montaigne. Cuando sólo contaba diez y seis ó diez y ocho años escribió un *Discours de la servitude volontaire ou le Contr'un,* notable por la energía del pensamiento, la fuerza de la lógica y la solidez del lenguaje y realzado por imágenes brillantes y acertadas y por descripciones de extraordinario relieve. En dicho discurso se sostiene: 1.° Que todos los hombres nacidos libres son iguales y nadie tiene derecho á confiscar en provecho propio una libertad que es de inspiración divina y natural; 2.° Si los hombres son esclavos es por ignorancia de su fuerza y de sus derechos; los que quieran serlo no tienen más que quererlo porque son los más y los más fuertes. Montaigne publicó en 1571 algunas traducciones de Plutarco y Jenofonte hechas por La Boëtie, pero no se atrevió á hacer lo mismo con el *Contr'un* que no vió la luz hasta 1576. Dejó además notables poesías latinas y francesas que se han perdido, á excepción de 29 sonetos publicados por Montaigne en sus *Essais,* en cuyas ediciones posteriores, á partir del siglo XVII, se ha incluído también el *Discours de la servitude.* Publicaron las *Oeuvres complètes de La Boëtie* L. Feugère (París, 1846) y Bonnefon (París, 1892).

Bibliogr. Laforet, *Etudes sur La Boëtie* (Lovaina, 1853); Prévost-Paradol, *Les Moralistes Français* (París, 1864).

LABOISSIERE. *Geog.* Mun. de Francia, dep del Oise, dist. de Beauvais, cant. de Noailles, á 180 m. de a., y con est. f. c. en la línea de París á Amiens (Norte); 859 h.

LABONG, LAMPUN ó LAPUN. *Geog.* Ciudad de la Indo-China, en el reino de Siam, Est. de Shan ó de Laos, sit. al SSE. de Kiang Mai, en las márg. de un afl. del Mei-Ping; 12,000 h. Posee un hermoso tempio denominado Uat-Pratat.

LABONNE (Enrique). *Biog.* Médico y naturalista francés, n. en Montgivray en 28 de Diciembre de 1855. Hizo sus estudios en París, realizó algunos viajes científicos por encargo del gobierno y demostró que la temperatura de las islas Feroe no ha variado desde que fueron descubiertas por los noruegos. En 1889 fué nombrado secretario de la Sociedad de Geografía de París, habiendo fundado el *Foto-Club*, de la misma capital. Ha escrito numerosos estudios sobre medicina y además las siguientes obras: *Contribution à l'étude des suites des fracturés de la rotule* (1884), *L'Islande et l'archipel de Faeroer* (París, 1887), *Formulaire pratique des parfums et des fards* (1901), y *Salvor*, novela irlandesa (1906).

LABOR. 1.ª acep. F. Labeur. — It. Lavoro. — In. Labour. — A. Arbeit. — P. Lavor. — C. Treball. — E. Laborado. (Etim. — Del lat. *labor*.) f. Trabajo (ejercicio ú ocupación en una obra ó ministerio). || Trabajo (la misma obra trabajada). || En las telas y otras cosas, *dibujo*. || Obra de coser, bordar, etc., en que se ocupan las mujeres. || Con el artículo *la*, escuela de niñas donde aprenden á hacer *labor*. || Labranza, en especial la de las tierras que se siembran. || Cada una de las vueltas de arado, ó cavas que se dan á la tierra. || En algunas partes, simiente de los gusanos de seda. || pl. La parte del freno que trabaja en los asientos de la boca del caballo. Los hay que tienen juego, el cual consiste en unas bolitas de metal que tienen por objeto refrescar la boca del animal. En la República Argentina se usa abusivamente la palabra *labor* como masculina, especialmente en el sentido de adorno tejido en tela, ó ejecutado de algún modo en otras cosas, ó á una obra de coser, bordar, etc., en que se ocupan las mujeres.

Labor á bancos. *Min.* Excavación que, formando grada, parte de una profundidad siguiendo el hilo del criadero. || Labor blanca. La que hacen las mujeres en lienzo.

Hacer labores. fr. *prov. Arag.* Tomar las medidas convenientes para la consecución de una cosa. || Meter en labor. fr. Labrar, preparar la tierra para la sementera. || Voyme allá con mi labor. fr. de que usa quien se quiere entremeter en las cosas ó dependencias ajenas, sin ser llamado ni tocarle.

Sinón. Trabajo.

Labor. *Agr.* Trabajo que se hace en la tierra con los instrumentos llamados de cultivo (V. Instrumentos de cultivo) removiéndola y preparándola para mantenerla en buen estado de división y mullimiento. Así se modifican sus propiedades físico-químicas á consecuencia de la meteorización de sus partículas, que dejan la tierra en condiciones de poder cultivar en ella las plantas. Especialmente reciben el nombre de labores las ejecutadas con el arado.

Las labores se efectúan á brazo, con animales, ó utilizando la fuerza del vapor ó la energía eléctrica.

Labores á brazo. Son las más perfectas, pero no resultan económicas por la lentitud con que se efectúan. La labor de laya (V. Laya) deja la tierra volteada y desterronada á la vez, pero su ejecución es difícil, sobre todo en terrenos compactos, pedregosos y sucios de grama. En tierras de poco espesor se utiliza el azadón, azada y azadilla (V. estos instrumentos de cultivo) y siempre estas labores se realizan en terrenos de superficies reducidas, principalmente en las huertas y jardines.

Labores por tracción animal. En el gran cultivo se emplean los arados como únicos instrumentos que satisfacen por el trabajo que ejecutan, pues cortan la tierra vertical y horizontalmente, la voltean y disgregan.

En estas labores tenemos las de roturación, periódicas ó de desfonde, y ordinarias ó superficiales.

Labores de roturación. Hay que distinguir en esta clase de labores la naturaleza y condiciones del terreno en que hayan de practicarse. En terrenos cubiertos de matas ó hierbas espontáneas procede, antes de roturarlas, incinerar todos los vegetales que se encuentran, ó practicar una buena labor de escarificador que corte verticalmente la tierra y la deje en disposición de practicar la verdadera roturación que se ejecuta por el hombre ó con el auxilio de los animales, según los casos, debiendo ser muy profundas, y teniendo siempre en cuenta la longitud de las raíces de las plantas que hayan de cultivarse. En terreno pedregoso la labor se hará á brazo con instrumentos apropiados. Si se trata de roturar praderas naturales, procederá levantar el césped con la tierra que lo contiene, en forma ésta de ladrillos, que, secos, se incineran, sirviendo sus cenizas de abono y como enmienda en muchos casos. Si se han de roturar terrenos de bosques, ha de procederse en primer término al *descuaje*, ó sea la corta y saca de los árboles en ellos existentes, y al arranque de sus raíces, debiendo advertirse que esta clase de roturaciones son perjudiciales cuando los bosques están próximos al mar, cuando están situados en laderas bastante pendientes y cuando se encuentran en la cima de montañas elevadas.

En general, las roturaciones son labores costosas y no siempre convenientes, por lo que precisa, antes de practicarlas, hacer un estudio relacionado con los cultivos que se tratan de establecer, comprensivo de la composición de las tierras y de las condiciones climatológicas de la localidad, para deducir si tales labores serán ó no productivas.

En todos los casos las labores de roturación deben practicarse en invierno, invirtiendo la tierra de manera que salga á la superficie la que se hallaba á mayor profundidad, facilitando así la acción de los agentes externos sobre ella.

Labores profundas ó de desfonde. Estas labores son periódicas y se practican cada ocho, diez ó doce años, con objeto de remover las capas de tierra á las que no llegan de ordinario los instrumentos de labranza, aumentando así el espesor de la capa laborable.

Estas labores son también caras, por lo que es conveniente dividir el terreno en un número de parcelas que se irán desfondando una cada año. Se hace esta labor, por lo general, por tracción animal con arado, empleándose tres ó cuatro días en el desfonde de una hectárea y costando de 180 á 200 pesetas. En el desfonde á brazo no hay que pensar por antieconómico, pues la hectárea llegaría á costar unas 1,200 pesetas, y con malacate, si bien no tan costosa, no importa menos de 360 á 400 pesetas en terreno suelto, sin contar la amortización del aparato.

Por medio del vapor se desfonda una hectárea en dos días, costando aproximadamente 350 pesetas.

La profundidad de estas labores es á partir de 22 cm. en adelante, llegando hasta 40 y 50 cm. de una sola vez, para lo que se necesitarían tiros formados de 8 á 10 bueyes, si no se contara con la fuerza de motores inanimados; por esto es práctica conveniente la de dar estas labores en dos veces, una de 15 á 20 cm. seguida de otra que alcance la profundidad que se desee.

Labores ordinarias. Interesan estas labores sólo las capas de tierra puestas en cultivo, y son las que se practican anualmente.

Se efectúan así en otoño como en primavera, debiendo ser las que se efectúan en aquella estación más profundas, como también las que se practiquen en terrenos arenosos.

En estas labores hay las de *profundidad media,* que son realmente las ordinarias, las *superficiales* y las de *rastrojeo.*

Las labores de *profundidad media* remueven únicamente las capas laborables de 12 á 30 cm. Se dan generalmente en otoño y, como las anteriores labores, deben ser más profundas que las que se dan en primavera.

Las labores *superficiales* profundizan de 8 á 12 cm. y sirven para completar las labores de mayor ó menor profundidad, sirviendo alternadas con ellas para enterrar los abonos, las semillas, romper la costra del terreno y limpiarlo de malas hierbas.

Las labores de *rastrojeo* son de las principales superficiales y se dan tan pronto han terminado los trabajos de recolección con arado ordinario, extirpador ó escarificador.

Profundidad y anchura de las labores. La profundidad de las labores la determina la naturaleza del suelo y del subsuelo y la planta cultivada, así como los arados y medios de que se disponga. Si el terreno no hubiera sido trabajado, necesitará labor más profunda; si la primera zona es de poco espesor y la segunda impropia para la vegetación, no debe profundizarse la labor, como se haría ventajosamente en caso contrario. Cuando se dan las labores con el objeto de ir aumentando el diámetro de la primera zona del terreno, hágase poco á poco, es decir, progresivamente, sacando el primer año unos 4 cm. de la segunda zona, aumentando la dosis de abonos; al cabo de tres años se vuelve á profundizar del mismo modo, y así sucesivamente, hasta que se consiga el objeto deseado.

Al tratar de las labores de roturación, desfonde y ordinarias, ya quedan indicadas las profundidades de las respectivas labores, y en cuanto á la anchura de la porción de tierra levantada, debe guardar con la profundidad la relación de 3 : 2. Las labores más profundas deben ser más estrechas, atendida la imposibilidad de remover y desmenuzar la masa de tierra que se arranca.

Forma de las labores. Se establece una clasificación por la forma de las labores en *llanas, asurcadas* y *alomadas.*

Las *llanas* dejan la superficie del campo, después de la labor, plana, regular y uniforme, sin surcos ni regueras. Convienen principalmente en los terrenos secos ó en los que se han hecho permeables, librándoles de la humedad excesiva que puedan tener. Se emplean para estas labores los arados ordinarios, los de doble vertedera y los Brabant.

La labor plana caracteriza los cultivos intensivos.

Las *asurcadas* dejan el terreno formando surcos de forma rectangular, trapezoidal, volteado y pulverizado. En el surco rectangular la relación entre la profundidad y la anchura del surco es de 7 á 10 y el prisma de tierra que se levanta queda formando un ángulo de 45° con el plano inferior de la labor, ofreciendo gran superficie en contacto con la atmósfera y son favorables para las siembras hechas á voleo.

El surco trapezoidal ofrece mayor superficie exterior para la siembra que el rectangular, y su profundidad y anchura tienen proporciones análogas, pero en absoluto la profundidad de la labor es menor. Para estas labores asurcadas, que son muy variadas para los diversos cultivos, se construyen distintas piezas para un mismo cuerpo de arado, á fin de obtener los resultados que se desean.

La labor en surco volteado es semejante á la rectangular, con la diferencia de dejar la tierra invertida, pues que la tierra del fondo del surco queda en la superficie y la de ésta enterrada. Los arados para esta labor deben ser de ancha reja y con gran vuelta.

Labor de surco pulverizado. Así llamada cuando la tierra que sale del surco queda bien suelta, disgregándose sus partículas por efecto de la presión lateral de la vertedera elipsoidal bien pronunciada. Para dar esta labor convienen las vertederas cortas y de la forma acabada de indicar.

Labores alomadas ó en caballones. Para esta labor el campo se divide en tablares ó amelgas separadas por regueras destinadas á dar paso á las aguas de lluvias, y se efectúa en terrenos arcillosos y compactos formando pequeños y grandes caballones. Los pequeños caballones sólo tienen de 50 á 80 cm. de anchura y de 15 á 30 de profundidad, y los grandes caballones de 3 á 4 m. de ancho por 30 ó 40 cm. de profundidad.

Los pequeños caballones se forman en tierras labradas y rastrilladas de antemano abriendo surcos con un arado á la distancia de 70 á 80 cm., dejando intacto el terreno intermedio estando entonces los caballones á medio formar. Una segunda labor de arado de vertedera con regulador de la profundidad del surco dado entre los dos primeros lomos, partirá el terreno llevando la tierra á los semicaballones para formar el primero de éstos, pasando por entre el segundo y tercer lomo formará el segundo caballón, y así siguiendo.

Los grandes caballones presentan menos dificultad en su formación que los pequeños, pues se efectúan las labores con un mismo arado y dando menor número de vueltas. Si se quiere tener bandas de 4 m. se traza el primer surco á 2 m. del borde del campo, al llegar al final del surco se gira el arado á la derecha y arando en redondo quedará labrada la primera faja, y así siguiendo. Es conveniente tener trazados los surcos que limitan las referidas fajas de 4 m.

La labor en caballones presenta inconvenientes que deben tenerse en cuenta. La parte media del caballón es de mayor espesor que las laterales, que sufren más por las heladas y las humedades que las partes altas; las simientes y los abonos se reparten con desigualdad y se hace casi imposible el uso de la grada, rodillo y de los instrumentos perfeccionados. Son muy recomendables estas labores, en cambio, en terrenos cargados de humedad que conviene desaguar rápidamente.

Epoca y número de las labores. La época de labrar las tierras varía, en general, según el clima, la naturaleza del terreno y la clase de planta que se cultive principalmente; pero en todos los países es necesario que la tierra tenga un buen grado de humedad, es decir, que esté en *tempero* (V. Tempero), y esto sucede en distintas épocas del año.

Los terrenos silíceos pueden labrarse casi todo el año, á excepción de estar helada la superficie después de una lluvia, ó cuando estuvieran cubiertas de nieve.

Los terrenos permeables se labran tarde en otoño y anticipadamente en primavera.

Los terrenos fuertes y arcillosos no pueden labrarse durante las lluvias, ni durante las sequías.

Se deduce de lo expuesto que en otoño debe empezarse por labrar las tierras arcillosas, terminando por las ligeras, y, por el contrario, en primavera.

El número de labores que haya de darse no se puede precisar, dependerá: 1.° Del sistema de cultivo y alternativa adoptada; 2.° De los medios con que el propietario cuenta, y 3.° De la falta ó sobra de tierras. Si abundan éstas se darán tres ó cuatro labores llamadas de *alzar, binar, terciar* y *cuartar* (V. estas palabras).

Donde no hay muchas tierras y el clima permite alternar las cosechas habiendo aguas al efecto, no se suele dar, generalmente, más que una labor preparatoria.

Dirección de los surcos. En las labores alomadas ó asurcadas hay que tener en cuenta la situación y calidad del terreno; si forma plano inclinado deben empezarse por la parte más baja y en dirección transversal, procurando nivelarlo en lo posible para no cansar tanto al ganado é impedir que las aguas arrastren la flor de tierra.

En suelos fuertes y en los más ó menos húmedos, diríjanse las labores por su mayor declive; los surcos deben ser altos y profundos, pero no muy anchos; en los superficiales y sueltos deben ir unidos, como también si es permeable la capa secundaria; de este modo se detiene la evaporación excesiva. Si ha de labrarse un montículo, el surco debe ser trazado en espiral ó al menos en arco. Si la localidad lo permite crúcense las labores. Deben seguir los surcos la dirección de norte á sur y no deben ser más largos de unos 160 m., abriéndose, por último, algunas regueras por donde las aguas de lluvia deben discurrir.

Para *alzar,* cualquier dirección que se dé al surco será buena. Las labores de *bina* deben ser cruzadas de modo que corten los surcos en ángulo bien agudo, porque así se desmenuza más la tierra.

Cuando se labra una colina ó una ladera los surcos quedarán atravesados, con lo que se conseguirá, no sólo detener el agua, sino evitar que arrastre el humus de la tierra, su substancia vegetal ó los abonos.

Las lomas muy pendientes se labran como las colinas. Los cerros redondos, en espiral desde abajo hacia la cumbre. En los terrenos húmedos se dirigen los surcos con relación al declive para el desagüe.

Labores complementarias. Las operaciones llamadas de pase de grada ó de gradeo, pase de desterronador ó desterronado, tabla y rulo (V. Gradear, Desterronar, Tablear y Rulo), desterronan la tierra y la aplanan ligeramente. Las de escarificador y extirpador (V. Escarificador y Extirpador) rompen la corteza que se forma en la superficie del suelo y destruyen las malas hierbas y otras de siembra, de entrecava, alumbrado, aporcado, asurcado, etcétera, labores éstas que se aplican según las exigencias de los variados cultivos y que entran á formar parte de los llamados cuidados culturales.

Labor. *Albañ.* Cada millar de tejas ó de ladrillos, entre los fabricantes de estos materiales.

Labor. *Dib.* y *Arquit.* El dibujo formado por los hierros de los balcones, las vidrieras de colores, los labrados de la piedra y otras cosas por el estilo.

Labor (Derecho de). *Der. cons.* El derecho que tienen á terreno de siembra en la dehesa de Castilseras (provincia de Ciudad Real), propiedad del Estado, todos los mineros pertenecientes á las minas de Almadén, los empleados activos y pasivos, las viudas y los padres y madres que vivan en compañía de hijos solteros mayores de diez y seis años, también mineros.

Desde el descubrimiento de las minas de Almadén venían disfrutando los mineros varios privilegios importantes, entre los que merece atención principal este derecho. Regido en sus comienzos por los preceptos consuetudinarios escritos, que redactaron las Juntas administrativas de las minas en unión de los interesados, fué legalizado por el Reglamento de 4 de Noviembre de 1865, que se reformó por el de 16 de Noviembre de 1898 dictado con carácter provisional, disposiciones que han conservado fielmente los rasgos esenciales de la primitiva costumbre.

La dehesa de Castilseras se encuentra situada en los términos de Almadén, Almadenejos y Alamillos, y su terreno, acotada la parte que para la repoblación se reserva, destínase á la siembra de cereales, dividiéndole aproximadamente en tres hojas de igual extensión, las cuales se cultivan alternativamente cada año. Cada hoja se divide en suertes, haciéndose la concesión de éstas por períodos de nueve años, de modo que en cada uno resulten las hojas con tres corrientes de siembra y seis de descanso, ó mejor dos años de pastos por uno de labor. La extensión de la suerte está en relación con la de la hoja repartible y con el número de partícipes que solicitan terreno de siembra. De éstos forman listas los ayuntamientos de Almadén, Almadenejos y Alamillos, abonando cada interesado un pequeño derecho (0'38 pesetas por el primer año y por cada suerte, y 0'19 en los otros ocho años) para atender á los gastos que ocasiona la medición, partición y clasificación de la labor, quema de la raya, señalamiento, acotación y demás análogos.

El terreno de labor se divide en tantas partes iguales y 50 más como acreedores al cultivo. Cada minero obtiene tres porciones iguales, una en cada hoja, quedando en libertad de cultivar en sus suertes las especies de cereales que más le convengan, abonando por cada hectárea que contengan, *siempre que las siembren,* 5 pesetas en las de primera clase, 4 en las de segunda, 3 en las de tercera y 2 en las de cuarta clase.

A los mineros que no tengan yunta alguna de labor se les da una suerte de tierra; á los que posean una yunta *de su exclusiva propiedad* (las alquiladas ó prestadas no se cuentan nunca) sea de ganado vacuno, caballar, mular ó asnal, se les dan dos suertes; á los que tengan dos yuntas propias, tres trozos, y á los que reunan tres ó más yuntas, cuatro.

La adjudicación se hace por sorteo público; las 50 parcelas sobrantes se destinan á resarcir con ellas á las personas que por omisión involuntaria se dejaron de incluir en el sorteo, y á las que adquirieron derecho con posterioridad á éste. Los sorteos públicos de suertes se verifican en los respectivos Ayuntamientos el primer domingo del mes de Octubre del año próximo anterior al de la siembra. Además tiene todo partícipe el deber de verificar el apostado de las matas y guía de los resalvos, respondiendo del número y valor de éstos.

Todo partícipe contrae la precisa obligación de cultivar su parcela según las prácticas y costumbres de buen labrador, beneficiando la tierra con tres la-

bores ó rejas anteriores á la siembra por lo menos, pero los mineros que sean pobres y que por imposibilidad personal, á la vez que por la escasez de sus recursos, no pudieran cultivar la parcela que les hubiera correspondido, podrán enajenar su derecho. También se consiente la permuta de unas suertes con otras á conveniencia de los interesados. Además, tiene todo partícipe el deber de verificar el apostado de las matas y guía de los resalvos, respondiendo del número y valor de éstos.

Las vacantes de parcelas que se produzcan por muerte ó ausencia del usufructuario ó por otro motivo cualquiera, se unirán á las 50 excedentes en cada hoja para distribuirlas á los solicitantes posteriores al sorteo; pero estos repartos complementarios caducan al terminar los nueve años del período, de igual manera que si hubieran sido concedidos al comienzo de aquél.

El *derecho de labor* se pierde por dejar de asistir los mineros sin motivo justificado, y durante doce meses seguidos, á los trabajos de las minas ó de la fundición, á no ser que con posterioridad su mucha constancia les hiciera readquirir nuevamente el derecho perdido; contraer segundo matrimonio las viudas usufructuarias; abusar del derecho; hurtar maderas ó leña; obtener ó ayudar, favorecer ó facilitar á otro la obtención de suertes con yuntas que no sean propias del interesado; insultar, amenazar ó maltratar á algún guarda dentro de la dehesa; causar daños en las suertes; haber sido sentenciado como incendiario voluntario; cazar ó pescar siendo cogido in fraganti dentro de Castilseras sin estar autorizado (autorización que se concede á los mineros que la soliciten); haber sido castigado por acto de marcada insubordinación con seis meses de suspensión para los trabajadores y de tres para los empleados; haber sido sentenciado judicialmente como reo de robo, desfalco ó malversación de fondos del Estado; ser cómplice, inductor ó encubridor de cualquiera de las faltas mencionadas; dejar de satisfacer el canon señalado ó ser deudor á la Hacienda por otro concepto semejante.

A todo el que después del sorteo pierda el derecho al terreno se le permite recoger la cosecha de aquel año, cuando tuviere labrada ya la tierra en debida forma. Dentro del mes de Febrero de cada año, la Intervención de las minas pasa á la Dirección de éstas todos los datos relativos á los labradores que han perdido el derecho á terreno, con el fin de que lo más tarde dentro de Marzo se decida, por la Junta de jefes de las minas, los individuos que hayan de eliminarse del padrón del sorteo.

El citado Reglamento de 1898 declara, además, aplicable á la dehesa de Castilseras las prescripciones del Real decreto de 7 de Octubre de 1896 sobre Montes públicos, en cuanto no se opongan á las de aquél. V. MONTE.

LABOR. f. *Mar.* El movimiento, la acción y aun la disposición de algunos cabos, que, por lo tanto, se distinguen con este título, para poder manejar todo el aparejo. ‖ *Cabo de labor, bulleria, maniobra ó jarcia de labor.* Uno de los cabos (cuerdas) que se utilizan en los barcos de vela para la maniobra de las velas y vergas y en general para mover un objeto cualquiera.

LABOR. *Min.* Todo género de trabajos de excavación en las minas. Esta labor, ó *laboreo,* como se dice más generalmente, puede ser subterránea ó superficial, según el género del criadero que se trate de beneficiar. Entre las labores superficiales ó *á cielo abierto,* figura la explotación de canteras para extraer las piedras de construcción. Hay, además, las *labores preparatorias* ó *auxiliares,* que se refieren a las vías de comunicación, comprendiendo las *galerías, pozos* y *socavones* (V. estas voces), y *labores de beneficio,* propiamente dichas, que suelen ser transitorias en mayor ó menor grado. Las labores para la explotación y beneficio de los criaderos, ó más concretamente, de sus macizos, están comprendidas entre las labores de guía ó preparatorias, y para efectuarlas se siguen distintos métodos que tienen nombres especiales y á los que nos iremos refiriendo. Según el yacimiento del criadero sea filón, capa, masa, etc., y, además, según la condición que se trate de beneficiar, así ha de ser el método de labor que se elija. También se ha de tener en cuenta la potencia y estructura interna del criadero, su inclinación, la naturaleza de la roca contigua y, si es por capa, el número de éstas, su distancia y la condición de los estratos que las separan. Todas las labores de beneficio se pueden clasificar en dos grandes grupos, que son: *labor sin atiración* y *labor con atiración,* exceptuando de éstas las de cámaras de disolución. ‖ *Labor á bancos* (V. LABOR EN BANCOS). ‖ *Labor á cielo.* Trabajos de excavación subterránea hechos en pozos y galerías de minas cuando aquéllos son de abajo arriba, atacando siempre la cara superior del lugar donde se trabaja. El trabajo en sentido contrario se llama *labor de caldera.* ‖ *Labor á cielo abierto.* La que se efectúa por medio de zanjas ó grandes trincheras y es puramente superficial, empleándola en el beneficio de criaderos detríticos á flor de tierra, como los aluviones auríferos, estaníferos, de platino ó de piedras preciosas, ó turberas y depósitos de limonita terrosa ó hierro de pantanos. Este sistema se aplica igualmente á las explotaciones de las masas de hierro y calamina, capas de lignito ocultas por terrenos de poco espesor, y cabezas de algunos filones de carbón de piedra. A la misma clase de labor pertenecen las calicatas destinadas al descubrimiento y reconocimiento de los criaderos, así como las *canteras* ó excavaciones para extraer las piedras de construcción. Reducidas son las reglas generales que se pueden dar para los trabajos á cielo abierto, ya que varían según la estructura y naturaleza del criadero y la configuración de la superficie. Cuando se trata de turberas y depósitos de limonita terrosa, que suelen estar debajo del agua, es necesario, si los desniveles lo permiten, desecarlas por medio de zanjas, y si esto no fuera posible, por medio de bombas, operación también empleada para quitar las aguas de lluvia. Estas labores se deben empezar en el sitio más profundo del criadero, eligiendo un punto para vaciar los primeros escombros, que, unidos á los que resulten después de la explotación, sirven para rellenar las excavaciones improductivas. Sigue á estos preliminares el de organizar los trabajos según el transporte más económico de productos y escombros, bien por medio de carros ó de vías férreas. Para beneficiar los aluviones de oro, platino, estaño, etc., ó *placeres,* hay que alejar las capas superficiales de detritos que los cubren y excavar las beneficiables con picos ó palas, aprovechando las aguas más inmediatas para lavar y concentrar las partes metalíferas. En California, los grandes aluviones auríferos se benefician por medio de la presión hidráulica. En España se ha intentado aplicar este sistema á los aluviones que forman la

continuación del Cerro del Sol, al E. de Granada, entre los ríos Darro y Geriol, y en el de Galicia en el río Sil. En la misma provincia de Granada y en Santander, se explotan también á cielo abierto criaderos de calamina; en Vizcaya y otras partes, grandes masas de hierro; en Sajonia (Prusia) y Estiria, capas someras de lignito, y en Francia y el País de Gales, filones de carbón de piedra. ‖ *Labor al descubierto* (V. Labor á cielo abierto). ‖ *Labor á levante.* Excavación hecha en el cielo de una galería en dirección de abajo arriba, lo que viene á ser lo mismo que *labor á cielo.* ‖ *Labor ascendente* (V. Labor de testeros). ‖ *Labor atravesada.* Lo mismo que *labor de través.* ‖ *Labor auxiliar* (V. Labor preparatoria). ‖ *Labor con ativación.* La que se hace cuando se rellenan ó ativan con escombros los huecos ó partes del criadero que se van excavando. Este relleno ó ativación tiene por objeto evitar los hundimientos que pudieran perjudicar las labores preparatorias y vías de comunicación, y además, para evitar los gastos de extracción de cantidades de mayor ó menor importancia de materias estériles. Cuando la anchura de los huecos ó la falta de firmeza de la roca hacen preciso el relleno para que sirva de fortificación, sin que el criadero produzca suficiente cantidad de zafra, se traen escombros de otras labores ó se entran de la superficie de la mina. Desde luego, hay que tener presente que, además del hueco ocupado por las partes estériles del criadero ó por la vía que se haya de excavar al mismo tiempo, hay que rellenar el espacio que dejan los minerales útiles extraídos.

No se ha de olvidar tampoco para los efectos de la ativación, que los escombros sueltos tienen siempre un volumen mayor que la masa compacta que formaban, siendo este aumento de $^1/_4$ para la arena y grava; $^1/_3$ para las rocas blandas; $^2/_3$ para la arenisca y las rocas carboníferas, y $^3/_4$ para el granito, el gneis y otras rocas compactas. ‖ *Labor de beneficio.* El trabajo de excavación en los criaderos para extraer el mineral útil. Es, por lo general, labor transitoria, en lo que se diferencia de la *labor preparatoria,* que suele ser permanente. A continuación describiremos los distintos métodos en ella empleados. ‖ *Labor de caldera.* Es la inversa de la labor á cielo abierto y consiste en el trabajo de excavación subterránea hecha de arriba abajo, como la que se efectúa en la apertura de pozos. ‖ *Labor de cielo.* Labor á cielo. ‖ *Labor de franqueo.* La que se hace al ir abriendo una galería de una mina, revistiéndola ó entibando al mismo tiempo por ser demasiado flojo el terreno. ‖ *Labor de frontón.* Es lo mismo que *Labor de testeros* (V.). ‖ *Labor de realce.* Labor de testeros. ‖ *Labor de rebajo* (V. Labor en bancos). ‖ *Labor de testeros.* Es la que se hace marchando en línea recta y subiendo al mismo tiempo que se avanza, siendo, por tanto, análoga é inversa á la llamada en *bancos descendentes.* Esta labor se emplea en criaderos muy inclinados de una potencia que permita toda la excavación en toda su anchura al mismo tiempo, como ocurre en los filones en general, en las capas de carbón de piedra más inclinadas de Bélgica, Francia y Sajonia, y en las minas de hierro de Westfalia. Se emprende la labor en el cielo de una galería, por lo común en uno de los extremos de un pozo interior, ó en ambos, excavando, en sentido horizontal, testeros ó frentes de 1'50 á 2 m. de altura. Conforme avanza el primer testero, alejándose del pozo, se emprende la excavación de un segundo, y así se va subiendo en forma que cuando el realce alcanza cierto desarrollo presenta su frente el aspecto de una escalera invertida, guardando con la altura de cada testero superior inmediato una proporción que suele ser de 1 á 1'50, ó sea de 1 á 3 ó 4, que ya resulta excesivo para la concentración conveniente de la excavación. Según sube el realce se va haciendo la ativación del hueco abierto rellenándolo con trozos de ganga y roca estériles procedentes de la excavación y que se habrán depositado sobre un piso artificial de madera, hecho en el cielo de la galería.

Este piso puede ser también de mampostería ó aprovechar el propio cielo de la galería, que se deja sin excavar en un espesor de uno ó varios metros si el filón es estéril en aquel lugar ó su riqueza no compensa la excavación y los gastos que supone la construcción del piso de madera. Se efectúa la ativación formando gradas que corresponden á los testeros del realce. Para que las gradas no se hundan durante el trabajo y al mismo tiempo aumentar la solidez de la fortificación, se colocan los trozos de modo que la grada parezca limitada por una pared de piedra en seco. Cuando la excavación deja huecos muy grandes por ser muy potentes los filones, se construyen más pisos de madera, de 10 en 10 m., á medida que se eleva el realce para aliviar el piso inferior de excesivo peso, pero en este caso no se alcanza de la labor de testeros todo el provecho debido, puesto que éste debe consistir, comparado con otras labores, en la economía de madera. Una vez separada la zafra de la parte beneficiable del filón, se echa á la galería inferior por el pozo primitivo, que conserva su hueco en el macizo de escombros ativados ó bien por otros pocillos que en el macizo se reservan según se extiende la labor. Puede quedar abierta la comunicación de estos pocillos con la galería, y entonces sobre el piso de ésta se amontona el mineral estorbando el paso hasta que es retirado al pozo de extracción. Para evitarlo se debe tener cerrado el fondo de los pocillos por medio de una compuerta resistente de madera ó hierro sujeta á un cuadro ó tubo, y que se abra sólo para llenar la carreta ó vagón de transporte, sobre todo cuando la inclinación del criadero pasa de 50°. En los casos en que de la excavación del realce resulte más zafra de la necesaria para hacer la ativación se echa el sobrante en la galería por un pocillo que no sea el destinado al mineral útil. En el caso contrario de que el realce no produjera escombros suficientes, se traen de otra parte, salvo que la roca sea bastante firme ó se haya dejado bastantes llaves para contener los hastiales. ‖ *Labor de través.* Dase este nombre á la que se ejecuta en sentido perpendicular á la dirección del filón, siendo aplicable para beneficiar capas muy potentes é inclinadas, canteras subterráneas ó masas entrelazadas. Para conseguirlo, el criadero se divide en pisos de arriba abajo, excavando en inversa dirección y por secciones horizontales, mediante galerías que se abren á través del criadero. La ativación de las partes excavadas se hace de modo que los obreros pisen la capa inferior al excavar la parte superior inmediata. Esta clase de labor, llamada también *atravesada,* se recomienda cuando el criadero es muy potente y con masa totalmente beneficiable, no siendo provechosa si existen muchas partes estériles. Se da comienzo á la labor desde un pozo inclinado ó vertical, profundizando en la roca contigua y abriendo galerías á distintos niveles, en la dirección del criadero y sobre su yacente, excavando en éste la cuneta para la salida de las aguas

hacia el pozo. Otras galerías transversales se abren desde estas longitudinales, con una anchura en la masa del criadero de 2 á 2'5 m., separándolas á los lados por macizos de igual ó mayor anchura. Según avanza la labor y en el caso en que las galerías transversales lleguen hasta el pendiente del criadero, se excavan los macizos laterales intermedios, siguiendo lo mismo al abrir una nueva serie de galerías transversales y á continuación sobre las anteriores, cuando al nivel de ellas ha sido excavado y ativado el criadero. Cuando para la ativación falta material se excava el pendiente del criadero en sitios adecuados, y si fué preciso entibar ó enmaderar las galerías transversales se saca la madera, según se van ativando para utilizarla nuevamente.

Este sistema de beneficio se practica en las capas de carbón de piedra más inclinadas y potentes de Bohemia; en las minas de calamina de Altemberga, en Francia, cerca de Aquisgrán y Montrambert y en las de Idria (Crainia), donde el cinabrio se presenta en la caliza en masas de marga y pizarra bituminosa. También se sigue, como dejamos dicho, en canteras de pizarras subterráneas. ‖ *Labor en anchurón.* V. *Labor en cámaras.*

Labores cooperativas. *Der. cons.* Ampliando lo dicho en el artículo Cooperación (*Cooperación agrícola,* t. XV, págs. 334–337), indicaremos que con distintos nombres, pero con caracteres equivalentes, se desenvuelven, en las provincias españolas de Vizcaya, Navarra, Burgos, Soria y Logroño, en algunas localidades francesas de los Pirineos y en la provincia portuguesa de Traz–os–Montes, diversas manifestaciones del auxilio cooperativo practicado por los vecinos de una localidad en beneficio exclusivo de los demás residentes en la misma.

I. En *Vizcaya,* la asociación gratuita y transitoria formada por los labriegos del país es muy usual y se denomina *á trueque.* Está compuesta por los habitantes de un concejo ó villa, y hasta de una barriada, con el objeto de trabajar y cultivar las propiedades de cualquier asociado que por enfermedad insistente ó dificultades de la tierra, no lo puede realizar por sí solo. Se emplea en las labores penosas, como el layado de los terrenos, siembra y siega de las mieses, trilla y desgrane de los cereales, y en general, en todas las operaciones del campo que requieren bastante gente para ejecutarlas. Utilízase también en favor de las viudas y huérfanos de vecinos que dejaron las tierras sin terminar de labrar, á medio sembrar ó sin concluir la siega. Generalmente se reunen los asociados por grupos de cinco á ocho ó 10 individuos, para cumplir la prestación, un día á la semana, casi siempre la mañana de un domingo ó de cualquier otro día de fiesta, celebrándose el acto, una vez terminado el compromiso, con una pequeña merienda, que satisface el dueño de la tierra beneficiada. Cada vecino devuelve á los otros el servicio recibido y en la misma medida; así, el que pide ayuda á 10, queda obligado con 10, y si la casa deudora carece de braceros propios, ha de pagar con jornaleros de cuenta suya (Unamuno); pero tal devolución no tiene lugar si la ayuda se concede por caridad, en obsequio de un campesino enfermo, de una viuda ó de huérfanos, en cuyos casos los convecinos practican el trabajo durante la tarde de un domingo.

II. En la parte montañosa y en la zona media de *Navarra,* los labradores acostumbran á asociarse para cultivar sus respectivas fincas y propiedades, lo cual, según una información de la comisión provincial de Navarra, desarrolla entre ellos un espíritu de harmonía notable, al mismo tiempo que evita á las pequeñas fortunas el pago de peonaje. La extensión de la *labor cooperativa* es bastante más amplia que en Vizcaya, pues alcanza á todos los vecinos pobres que no poseen yunta de labor, en cualquier estado en que se encuentre la tierra y sucesivamente un año después de otro. Por lo demás, el sistema del auxilio no ofrece variedad con relación al expuesto respecto de las Vascongadas.

III. En varias villas y lugares de las provincias de *Burgos, Soria* y *Logroño,* y con especialidad en Barbadillo de Herreros, Monterrubio, Jaramillo, Hoyuelos, Bezares, Canales de la Sierra y algunos otros situados en las sierras de la Demanda, Urbión y las Hormazas (partidos judiciales de Salas de los Infantes y Nájera), se desenvuelve una distinción de servicio comunal con carácter obligatorio, dedicado exclusivamente al cierre de los *pagos* (grupos determinados de tierras de labor colocados dentro del término municipal de una población) para proteger los sembrados ó mieses contra el ganado. Para evitar gastos y trabajo se conviene por lo general en cercar todas las suertes de tierra limítrofes con una pared común, sin perjuicio de señalar luego cada heredad individual mediante zanjas, setos, ó de otro modo equivalente. La manera de realizar el servicio la describe don Juan Serrano Gómez (*Revista general de Legislación y Jurisprudencia,* 1897) como sigue: «Generalmente, al obscurecer, cuando los campesinos han vuelto de sus faenas, se da el aviso preventivo con la campana, á la vez que el alguacil, recorriendo el pueblo y golpeando en las puertas, previene á voces á los vecinos la *pena* (multa) en que incurrirán si al día siguiente no asiste una persona útil de cada casa al punto designado. A las ocho de la mañana, cuando ya todos han tenido tiempo de almorzar, hace oir la campana su toque ejecutivo, y los vecinos acuden á las afueras del pueblo provistos, unos de hachas, otros de azadas, tajamatas, picos, gamellas, palas, etc., según los conocimientos ó aptitud de cada uno ó lo que calculan que puede ser más útil para la obra que se proponen ejecutar, pues como el terreno que comprende el pago es muy variado y los lados del polígono que ha de cercarse bastante extensos, hay que construir en unos pared de piedra ó reponer la que está caída; basta en otros una zanja ó foso, y en muchos, una fila de estacas hincadas en tierra y enlazadas con ramaje, espinos, etc. Al toque de campana, acude el primero el Ayuntamiento en pleno, dando ejemplo de puntualidad. El secretario pasa *rétolo* (lista) á los vecinos, teniendo éstos obligación de enviar una persona que responda: un regidor examina si es la más útil de cada familia, imponiendo la pena á quien por malicia elude este deber.»

IV. Los vascos franceses practican con largueza el sistema de la mutua asistencia en sus necesidades. En Ainhoa y en el Labourd (cantón de Espelette, partido de Bayona), los habitantes se reunen sin precisión de previo llamamiento para combatir el incendio iniciado en la casa de cualquier vecino, para trabajar la tierra del enfermo ó ausente en el servicio militar, para entregar socorros en metálico ó frutos á las familias que lo exijan, y para otros servicios semejantes. Las *labores cooperativas* son recíprocas. pero en ningún caso retribuídas.

V. En la región de *Traz–os–Montes* (Portugal), los vecinos tienen combinada la propiedad individual

del suelo con un sistema práctico de labor cooperativa. Poseyendo cada uno de sus habitantes, como único medio de fortuna, un pedazo pequeño de tierra con el que apenas tiene lo indispensable para vivir, y careciendo de dinero para satisfacer salarios, reúnense los vecinos, cuando los trabajos agrícolas precisan brazos numerosos, y trabajan todos juntos, primero un día en una tierra, después otro en la segunda, y así sucesivamente hasta completar las faenas de la totalidad. Cada vez que se termina en una finca la labor correspondiente, el dueño del terreno recompensa á los trabajadores con una frugal merienda. De esta forma el trabajo cooperativo substituye al dinero.

LABOR. *Geog.* Río del Est. de Aguascalientes (Méjico), partido de Calvillo, nace en el cerro del Pinal, se junta al río de Tejas y ambos forman el Calvillo. || Est. f. c. Internacional Mejicano en el Est. de Durango. || Riach. del Est. de Oajaca, que pasa por Nochixtlán y des. en el San Mateo Etlatongo, despues de 11 km. de curso. || Varias haciendas y ranchos de Méjico, á saber:

Estados	Municipios	Habitantes
Aguascalientes.	Calvillo	585
Hidalgo	Orizatlán	162
Jalisco.	Chapala	188
»	Hortotipaquillo	293
»	Ejutla	170
Méjico. . . .	San Felipe del Progreso.	865
»	Temascaltepec	312
Michoacán. . .	Zinapécuaro	178
» . . .	Apatzingán.	108
Oajaca.	La Compañía.	260
San Luis Potosí.	Alaquines	1,090
Sinaloa	San Ignacio	412
Sonora	Hermosillo	284
»	Alamos.	126
Tepic	Santa María del Oro . .	502
Zacatecas . . .	Apozol.	334
» . . .	Nochistlán	487
» . . .	Jerez.	453

LABOR (LA). *Geog.* Valle ó cant. de la Rep. de El Salvador, dep. de Cabañas, mun. de Ilobasco. Lo riegan los ríos Chiquito (que nace en este valle) y Pezote. Tiene la loma del Matazano. || Cas. del dep. de La Libertad, á 4 km. de Jayaque; 500 h. || Hacienda del dep. y mun. de Ahuachapán. Café.

LABOR (LA). *Geog.* Pobl. y mun. de Honduras, dep. de Copán, dist. y á 12 km. de Sensenti; 2,350 h. Abarca el pueblo cabecera sit. en la falda del monte Merendón, dos aldeas y tres caseríos. Dista 48 km. de Santa Rosa de Copán. Productos agrícolas y ganaderos. Minas de plata.

LABOR (LA). *Geog.* Valle de Méjico, Est. de Jalisco, cant. de Teocaltiche, donde está el mun. de Paso de Sotos. || Est. f. c. Central en el Est. de San Luis Potosí. || Tres ranchos y una hacienda del Est. de Guanajuato, en los mun. de Pénjamo (268 h.), Salamanca (225 h.), Cuitzeo de Abasolo (626 h.), y Apaseo (315 h.), respectivamente. || Hacienda del Est. de Durango, mun. de Guanacaví; 360 h.

LABOR (TIERRA DE). *Geog.* Región de Italia meridional, llamada *Terra di Lavoro,* sit. en la parte NO. de la Campania, y comprendida entre el Lacio al N., el Abruzzo ulterior al NE., las prov. de Molise (hoy de Campobasso) y Benevento al E., Nápoles al S., y el golfo de Gaeta al O. En la actualidad forma la prov. de Caserta, con 5,267 km.² de área y 747,000 h. Está sit. sobre la vertiente occidental de los Apeninos; sus montañas prolongan al SE. los montes Lepini, que forman parte de las diversas cadenas conocidas con el nombre de subapeninos. Tales son el monte Petrella, que se eleva á 1,614 m., y la Rocca Monfina (1,004 m.), antiguo volcán apagado. El macizo de la Meta (2,270 m.), que forma parte del Apenino meridional, se eleva al N. de la Tierra de Labor, junto á la frontera del Abruzzo ulterior. Los principales ríos son el Garigliano y el Volturno, y además cruza la región el canal de Regi Lagni; entre sus lagos, todos pequeños, sobresale el Fondi, costero. El litoral está formado por las dos curvas regulares del golfo de Gaeta (mar Tirreno), que separa el promontorio donde tiene asiento la ciudad del mismo nombre. El clima es excelente y el suelo fertilísimo; abundan los cereales, el vino (*lacryma christi,* entre otros), aceitunas y aceite, frutas de toda clase, lino, cáñamo, seda y ricos pastos que dan una carne superior. Capua, su antigua capital, es hoy una ciudad arruinada; la cap. de la prov. es Caserta. La provincia está dividida en cinco distritos, cuyas cabezas son: Caserta, Gaeta, Mola, Piedimonte d'Alife y Sora. Comprende 186 mun.

LABOR DE ATOCHA. *Geog.* Casas de labor de la prov. de Almería, mun. de Huércal-Ouera.

LABOR DE AVALZA. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Jalisco, mun. de Jalostotitlán; 130 h.

LABOR DE GAMBOA. *Geog.* Rancho de Méjico, Estado de Guanajuato, mun. de San Luis de la Paz; 160 h.

LABOR DE GARNICA. *Geog.* Hacienda de Méjico, Est. de Chihuahua, mun. de Allende; 150 h.

LABOR DE GUADALUPE. *Geog.* Hacienda de Méjico, Est. de Durango, dist. y mun. de Durango; 469 h. || Rancho del Est. de Chihuahua, mun. de Yeponera; 161 h.

LABOR DE LA CONCEPCIÓN. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Jalisco, mun. de Mexticacán; 200 h.

LABOR DEL CONSUELO. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Chihuahua, dist. de Camargo, mun. de Maoqui; 171 h.

LABOR DEL DIVISADERO. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Chihuahua, dist. de Itúrbide, mun. de Ojinaga; 300 h.

LABOR DE LOS JESUÍTAS. *Geog.* Hacienda de Méjico, Est. de Jalisco, mun. de Paso de Sotos; 150 h.

LABOR DEL REY. *Geog.* Ald. de la prov. de León, mun. de Rabanal del Camino.

LABOR DEL RÍO. *Geog.* Hacienda de Méjico, Est. de San Luis de Potosí, mun. de Santa María del Río; 200 h.

LABOR DE MEDINA. *Geog.* Hacienda de Méjico, Est. de Jalisco, mun. de San Martín Hidalgo; 300 h.

LABOR DE RIVERO. *Geog.* Hacienda de Méjico, Est. de Jalisco, mun. de Teuchitlán; 834 h.

LABOR DE SAN ANTONIO. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Jalisco, mun. de Jalostotitlán; 140 h.

LABOR DE SAN JAVIER. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Durango, mun. de Guanacevi; 250 h.

LABOR DE SAN DIEGO. *Geog.* Hacienda de Méjico, Est. de San Luis de Potosí, mun. de Cerritos; 710 h. || Rancho de Méjico, Est. de Jalisco, mun. de Encarnación de Díaz; 165 h.

LABOR DE SOLÍS. *Geog.* Hacienda de Méjico, Est. de Jalisco, mun. de Ameca; 368 h.

Labor de Tierras Nuevas. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Chihuahua, mun. de Ojinaga; 170 h.

Labor Vieja. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de San Luis de Potosí, mun. de Ciudad Fernández; 180 h. ‖ Otro en el mismo Estado, mun. de Moctezuma; 346 h.

LABORABLE. adj. Que se puede laborar ó trabajar. ‖ Dícese del día de trabajo ó lectivo.

Laborable. *Agr.* Terreno que se labra. V. Labrantío y Labrantía.

LABORADOR. (Etim.—Del lat. *laborator.*) m. ant. Trabajador ó labrador.

LABORAL. adj. neol. Perteneciente ó relativo al trabajo ó labor.

LABORANS. *Biog.* V. Laborante.

LABORANTE. (Etim.—Del lat. *laborans, laborantis.*) p. a. ant. de Laborar. Que labora ó trabaja. U. t. c. s.

Laborante. *Biog.* Canonista y teólogo italiano, n. en las inmediaciones de Florencia (1110–1192). Creado cardenal por Alejandro III, prestó grandes servicios á este Papa y á varios de sus sucesores que le emplearon en diversas negociaciones. Su obra principal, en la que empleó veinte años de su vida, es la *Collectio Canonum et Decretorum;* contiene una refundición del *Decreto* de Graciano, habiendo tenido también su autor en cuenta al hacerla, las obras de Burcardo, las *Decretales* posteriores á Graciano, las *Pandectas* y el *Código* de Justiniano. Se le debe, además, *Libri III de Vera Libertate* y *Libri IV de Justi et Justitiae Rationibus.*

LABORANTES. m. pl. *Hist. rel.* Clérigos que tenían á su cargo enterrar á los muertos. Según Maeri existían ya en el segundo siglo, y cree que los nombra san Ignacio mártir en su carta á los fieles de Antioquía. Otros creen que no existieron hasta el siglo IV, y eran llamados también *lecticarios* y *fosarios,* formando una parte separada del clero. Dicen, además, que Constantino Magno creó una corporación especial de *laborantes,* hasta 950, que quiso fuesen exentos de impuestos públicos en razón de su benéfico instituto. Sus sucesores les concedieron también nuevos privilegios, pues ordinariamente no percibían estipendio por su trabajo, en especial por los entierros de los pobres.

Bibliogr. Moroni, *Dizionario,* tomos XXVIII, XXXVIII; Maeri, *Hierolexicon* (en sus varias ediciones).

LABORAR. (Etim.—Del lat. *laborare.*) v. a. ant. Labrar.

Deriv. **Laborado, da.**

LABORATORIO. F. Laboratoire. — It. y P. Laboratorio.—In. Laboratory.—A. Laboratorium.—C. Laboratori.—E. Laborejo. (Etim.—De *laborar.*) m. Oficina ó paraje donde se trabaja, prepara ó dispone alguna cosa, y especialmente el lugar en que los químicos hacen sus experimentos y los farmacéuticos las medicinas.

Laboratorio. *Clín.* El laboratorio del médico práctico no debe considerarse como un laboratorio de investigaciones, sino únicamente como un conjunto de medios de comprobación del diagnóstico clínico. En efecto, el material, la instalación, el funcionamiento y el personal difieren en ambos laboratorios. Es indispensable hoy que el médico, ya ejerza en una capital, ya en el campo, disponga de un gabinete donde pueda efectuar algunos análisis microscópicos y químicos elementales. Cuando los recursos d el médico lo permitan cabrá transformar el laboratorio en una instalación completa que no exceda, sin embargo, las verdaderas necesidades de la clínica. En el campo podrá el práctico ampliar su laboratorio con medios auxiliares de experimentación en los animales. Por fin, el médico colonial, de una misión científica ó viaje de estudios deberá servirse de un material fácilmente transportable. El laboratorio diferirá, pues, según los fines que se proponga el clínico al instalarlo. Cuando se trata de reunir solamente los medios indispensables á todo práctico, podrá utilizarse cualquier habitación de su propio domicilio. En cambio, si se trata de reunir un material más completo, precisará una sala especial y preparada al objeto. Durante los viajes de estudios médicos y cuando no se posean construcciones de piedra ó madera habrá que utilizar los barracones ó tiendas de campaña de que se disponga. La utilización del material de laboratorio es fácil cuando se tenga á mano el agua ó el gas. Pero en el campo, y más aún en las colonias, ocurre á menudo que falta el gas, y entonces deberá recurrirse al petróleo, el alcohol ó el acetileno. En cambio, la ausencia de agua es irremediable, ya que nada puede suplirla en el funcionamiento de un laboratorio. Las diferentes temperaturas de los climas donde se trabaja alteran las condiciones de estudio. En general se defiende mejor el laboratorio contra el frío que contra el calor, pues cuando éste es extremo, como en los climas tropicales, disloca todo el material de madera y deseca todos los líquidos. En las regiones de los desiertos el peor enemigo es la arena fina, que penetra en todas partes. Cuando se desee instalar un laboratorio completo habrá que hacer una instalación completa de gas y agua, con las correspondientes cañerías; asegurar un buen desagüe de líquidos y una perfecta salida de gases deletéreos. El suelo será fácilmente lavable, lo mismo que las paredes. La luz ha de entrar ampliamente por todas partes. En cuanto al material de estudio del laboratorio, variará según el objeto de su instalación. Para el médico práctico dedicado al solo ejercicio de la profesión, puede bastar un microscopio con los correspondientes portaobjetos y cubre-objetos, tubos de ensayo y algunas materias colorantes. Para el higienista que pretenda investigar las causas de enfermedad se necesitará ya un material complicado de bacteriología. También en este caso puede obtenerse mayor facilidad y baratura en la instalación mediante ciertos artificios. El horno Pasteur para esterilizar en seco puede substituirse, por ejemplo, por el horno de la cocina ó el del pan, del mismo modo que el autoclave de esterilización húmeda puede reemplazarse por una lixiviadora vulgar. Las mismas estufas pueden substituirse por cajas de galletas embutidas unas en otras, pero dejando entre ellas espacio suficiente para que circule el agua. En los buques se utilizarán como estufas los espacios disponibles ó perdidos en la proximidad de las calderas. Como medio de cultivo pueden emplearse, tratándose de expediciones coloniales, hojas de bristol inmergidas previamente en agar-agar ú otro medio líquido y secadas después estérilmente. En el momento de la siembra se irrigan con agua estéril, como acontece en el procedimiento de Miquel. Cuando se opera en climas muy cálidos que hacen imposible conservar las materias colorantes, se recurrirá á las que vienen preparadas en tabletas ó pastillas. Los colorantes, triturados de antemano, se disuelven simplemente en la cantidad de agua indicada, en el estuche ó

tubo que los contiene. Cuando se deba recoger un líquido, serosidad ó humor, se emplearán, según su cantidad y calidad, jeringas ó pipetas, y en algunos casos se recurrirá simplemente á porta-objetos, donde se desleirán y extenderán aquellos líquidos. Si estos materiales deben transportarse á distancia se podrán añadir algunos cristales de alcanfor ó timol para evitar la putrefacción. El examen inmediato incluye para los líquidos la observación directa al microscopio ó al ultramicroscopio, y para los sólidos el raspado, la dilaceración ó disociación, en unos casos, y la sumersión en líquidos (naturales ó artificiales, coloreados ó no) en otras. El examen tardío comprende la fijación, inclusión y coloraciones por los métodos generales y especiales. El examen con la lente sólo puede tener utilidad para reconocer en conjunto elementos de gran tamaño y parásitos diversos (vermes, moscas). Cuando el práctico no posea tiempo ni recursos para utilizar los materiales que ha recogido, podrá conservarlos ó mandarlos á laboratorios especiales. En este caso deberá cuidar: 1.° que se conserven intactos dichos materiales, tanto anatómica como biológicamente; 2.° que se evite la putrefacción é invasión microbiana; 3.° que no sufran deterioro alguno durante el transporte (desgarro de tejidos, rotura de recipientes). Tratándose de materiales sólidos se asegura la conservación anatómica sumergiéndolos en una solución acuosa de formol al 3 ó 4 por 100. Si se trata de pequeñas cantidades de material sólido se podrán fijar previamente. Biológicamente la conservación resulta difícil, ya que las alteraciones físico-químicas de los materiales son instantáneas. El transporte se efectuará en recipientes de alfarería ó vidrio bien cerrados, soldados, parafinados y contenidos en cajas de hojalata ó madera. Los materiales se hallarán inmovilizados por guata en sus respectivos recipientes.

Para los líquidos recogidos asépticamente se puede facilitar el envío mediante tubos ó pipetas cerrados á la lámpara. Cuando se trate de grandes cantidades de líquidos, se enviarán en botellas cerradas con lacre. Es indispensable colocar alrededor de los tubos guata ó salvado, para evitar la rotura durante el transporte. En las colonias y en las expediciones tropicales se recogen los materiales en cajas de madera ó tubos de vidrio tapados con guata y cerrados con un tapón de corcho. A menudo se recogen los líquidos en porta-objetos, que se desecan al aire, ó mejor aún, se fijan para facilitar su transporte. La clasificación rigurosa es de necesidad en las investigaciones de laboratorio. Cada uno de los materiales recogidos llevará una etiqueta y un número de orden con indicaciones relativas al modo cómo se obtuvo, fecha y procedimientos de fijación. Pueden añadirse á dichos materiales pruebas fotográficas y dibujos, no necesitando para los primeros más que el simple aparato fotográfico de viaje y requiriendo los segundos una cámara clara para hacerlos rápidamente. Si en los laboratorios improvisados es á menudo imposible disponer de animales para fines de inoculación, no ocurre así en los laboratorios completos, que deben tener instalaciones de animales sanos, dudosos ó en observación, y de estudio ó en experimentación. Hay que tener en cuenta que dichos animales padecen diversas enfermedades, propias de cada especie, que importa conocer para evitar errores de interpretación, atribuyendo aquéllas á las inoculaciones. Además de las enfermedades provocadas por una alimentación defectuosa, las propias del calor y del frío, hay afecciones de carácter local y otras contagiosas y rápidamente mortales. A continuación enumeraremos las principales enfermedades infectantes ó epizootias de los animales de laboratorio.

Enfermedades de los ratones. Tripanosomasia de los ratones grises (empléanse solamente los blancos y manchados).

Enfermedades de los conejos. Sarna, coccidiosis, tripanosomasias, pasteurelosis (de forma septicémica ó bronconeumónica), grippe, seudotuberculosis.

Enfermedades de los cobayas. Tricomonas, septicemias, neumonía contagiosa, seudotuberculosis.

Enfermedades de los monos. Tuberculosis, sobre todo en los países templados y fríos.

Enfermedades de los bóvidos Fiebre aftosa, perineumonía, septicemia, diarrea, tuberculosis, seudotuberculosis piroplásmica *(piroplasma ligeminum)*, tripanosomasia.

Enfermedades de los équidos. Muermo, durina, tripanosomasia, tricofitia.

Enfermedades de los pájaros. Colibacilosis, septicemia de las aves de corral, psitacosis, pasteurelosis, cólera de las gallinas, septicemia vibrioniana, difteria, espirilosis, tuberculosis.

El médico práctico que disponga de laboratorio debe sujetarse durante el trabajo á ciertas reglas de higiene y de profilaxia, recordando, no sólo que puede inocularse enfermedades graves y mortales, sino que puede transmitirlas. Antes de emprender cualquier operación de laboratorio hay que asegurarse del estado de integridad de la piel de las manos, á cuyo fin se lavarán éstas con alcohol alcanforado. Si existen pequeñas heridas ó erosiones, el alcohol producirá una sensación de quemadura en el sitio de aquéllas. Será preciso entonces recubrir la parte afecta con colodión ricinado, y aun mejor servirse de guantes de caucho flexible. Se recomienda no tocarse la nariz, los ojos ni la boca durante el trabajo, y, en todo caso, no hacerlo sino con el dorso de la mano ó los dedos. Es igualmente útil abstenerse de fumar y no servirse del pañuelo de bolsillo, sino de otro exclusivo del laboratorio. No se ejecutará ningún trabajo sin haberse revestido de una blusa. Se tendrá cuidado de no llevarse á la boca ninguna pipeta que no esté soflamada ó lavada en una solución de bicloruro mercúrico al milésimo. Los hilos de platino y las agujas se soflamarán cuidadosamente y no se dejará ningún instrumento después que haya servido para el trabajo sin esterilizarlo rigurosamente. De este modo se evita que el operador ó su ayudante se infecten con un instrumento contaminado creyéndolo limpio. Los aparatos de vidrio y utensilios sucios ó que hayan sido utilizados ya, se dejarán aparte. Se destruirán por el fuego los animales y objetos infectados y se pasará por la estufa todo objeto sospechoso y que no pueda ser destruído. Deberán tomarse toda clase de precauciones contra los escapes de gas y las emanaciones deletéreas, á cuyo fin se establecerá una buena ventilación. Cuando el operador se cause alguna herida durante el trabajo cuidará, ante todo de exprimirla, para que le salga sangre, tocándola inmediatamente después con tintura de yodo. Se frotará entonces con agua y jabón y se tocará nuevamente con tintura de yodo ó ácido fénico puro. Finalmente, se procederá á secar la herida con algodón esterilizado para evitar la quemadura que dejaría el ácido fénico y se efectuará una cura con sublimado al milésimo. Siempre que se acabe el trabajo de laboratorio habrá que quitarse la blusa y

lavarse y desinfectarse bien las manos con permanganato potásico al 1 por 1,000 ó bisulfito sódico al 2 por 100. Con estas precauciones y cuidados podrá evitarse toda infección durante las manipulaciones de laboratorio. A continuación exponemos el material de que debe disponer el laboratorio del médico práctico, tanto en las instalaciones sencillas como en las completas y las transportables.

1. — *Laboratorio elemental*

1 microscopio, 1 aparato de fondo negro ó ultramicroscopio, 1 aparato de iluminación, utensilios de vidrio, reactivos para el microscopio, aparatos de vidrio y reactivos para la urología.

2. — *Laboratorio completo*

1 microscopio con diversos juegos de oculares y objetivos, ocular micrómetro y revólver de 3 objetivos, 1 ultramicroscopio con diafragma, 1 lámpara de gas, acetileno ó eléctrica, 1 carburador para acetileno, ventosas para tomas de sangre, 1 campana para microscopio, 1 baño de maría con regulador, 1 autoclave de cobre de 12 cm., 50 tubos de ensayo, 50 tubos para hemolisis, 1 caja de papel tornasol, 1 centrifugador á mano, 1 balanza con pesos, 1 mesa de trabajo, 1 mechero con velador, 1 frasco embudo, 2 frascos cuentagotas á 50 gr., 2 tubos Bowel, 1 cámara húmeda, 1 probeta graduada, 1 vaso de experimentación con agitador, 1 hornillo de soflamado, 1 estufa con agua para cultivos á 37°, 1 termómetro graduado hasta 200°, 10 cajas de Petri, 5 frascos cónicos, 1 soporte con cuentagotas y tubo, 1 platina para animales, porta y cubre-objetos, vidrios diversos, 2 gr. de hilo de platino, 100 gr. de solución de Van Gieson, 100 gr. de solución triácida, 100 gr. de solución de Leischmann, 100 gr. de solución de orceína, 100 gr. de solución de azul de Unna, 100 gr. de solución de Giemsa, 1 litro de alcohol absoluto, 1 litro de xilol.

3. — *Laboratorio transportable*

Caja A. Autoclave, termómetros de estufa, agitadores y pipetas divididas y afiladas, vidrios de reloj, bureta de Mohr con llave, tubos de ensayo, tubos de Roux, dedales de caucho, piel de gamuza, porta y cubre-objetos, cámara húmeda, etiquetas, albuminómetro de Esbach, lámpara Eolypilo, lámparas de alcohol, cuchillo de vidrio sin mango, cajas de vidrio, tubos para insectos, microtomo de mano, platina caliente, neceser Wellcome para bacteriología, neceser Wellcome para análisis de orinas, hemoglobinómetro de Gower, hematímetro Thomas Leitz, estuche niquelado de cirugía, estuche de bacteriología, pinzas Cornet, pinzas Debraunt, diamante para el vidrio, jeringas para inyecciones, lente de bolsillo Leitz, pinzas de madera para tubos de ensayo, carro de navaja Zimmer, sacatapos, tubos de caucho, pinzas de Mohr, pinzas de forcipresión, pinzas de tubo, pinzas para vidrio de reloj, pinceles, parafina.

Caja B. Esterilizador Chantemesse, 200 gr. de agar-agar, 200 gr. de gelatina, 1 soporte de tubos, globos de vidrio, placas de corcho, alfileres de naturalista, tubos de vidrio, tapones de caucho, tapones de corcho, lámpara Primus, cristalizador, cajas de vidrio, cajas Petri.

Caja C. Cajas de preparaciones, albuminómetro de Esbach modificado, alcohómetro de Gay-Lussac, densímetro para orinas, lápices de color, hilo de platino, cera y lacre, espátulas de vidrio, embudos, mortero de cristal, cápsulas de hierro esmaltado, batería Joly, matraz Miquel, centrifugador de dos tubos, tubos de recambio, estufa completa de petróleo.

Caja D. Recipiente de alcohol de arder, vidrios de experimento, probetas graduadas, cubeta de disección acorchada, frascos de vidrio, frascos cónicos de Erlenmeyer, vasos de filtración caliente, frascos de peptona, frascos de agua destilada, frascos vacíos y amarillos, frascos de tapón esmerilado, cuentagotas, caja de etiquetas negras, frascos de cierre hermético, frascos bocales, acetona, ácido acético, ácido nítrico, ácido clorhídrico, ácido fórmico, ácido láctico, alcohol absoluto y de 90°, amoníaco, ácido sulfúrico, vaselina, alcohol metílico, benzol, cloroformo, éter sulfúrico, formol, glicerina, hipobromito sódico, solución yodurada de Ruehmann, solución de sulfato sódico al 5 por 100, sulfuro de carbono, xilol, azul de Loeffler, azul de Borrel, azul policromo de Unna, azul de Roux, rojo de Ziehl, tionina fenicada, triácido de Ehrlich, hematoxilina Grenacher, verde de metilo, pironina, orceína, tanino anaranjado, maskenlack negro, bálsamo del Canadá, esencia de cedro, esencia de clavo, bicloruro mercúrico, safranina, picrocarmín Ranvier, verde de yodo, violeta ácido, violeta de metilo, violeta de dalia, violeta genciana, fluoresceína verde brillante, Sudán III, gresylblau brillante, azul de toluidina, naranja G, ponceau Curtis, indulina, hemalaun, vesuvina, pardo de Bismarck, rojo Congo, verde de metilo, negrosina al agua, carmalaun, azul de metileno de Ehrlich, azul de anilina al agua, tripanroth, rojo escarlata, Jenner Stain, azul marino, eosina María, cristal violeta, azul de metileno Hochst, eosina Hochst, Neutralrot, fucsina D., fucsina ácida, hemateína, carmín núm. 40, sulfato anilina, ácido pícrico, yodo bisublimado, atoxil, licor de Gram, agua de Javelle, licor de Flemming, yoduro potásico, sosa y potasa cáustica, solución de Leishmann, giemsa Grubler, sulfato de cobre anhidro, ácido fénico nivoso, reactivo de Esbach.

Bibliogr. Gastow, *Le Laboratoire du praticien* (París, 1913); Lenhartz, *Mikroskopie u. Chemie am Krankenbette* (Berlín, 1912); Courmont, *Précis de bactériologie* (París, 1910); Abel, *Bakteriologische Taschenbuch* (Berlín, 1912); Schmorl, *Pathologisch-histologische Untersuchungen* (Berlín, 1913); Bard, *Examens de laboratoire employés en clinique* (París, 1914); Langerm, *Microscopie* (París, 1913); Agasse-Lafont, *Les applications pratiques du laboratoire à la clinique* (París, 1914); Behrens, *Anleitung z. Anfertigung mikroskop. Preparate* (Berlín, 1913); Engel, *Medizinische Dagnostik* (Berlín, 1914).

LABORATORIO. *Der.* Nos ocuparemos de la legislación que regula el funcionamiento de los principales laboratorios creados ó mandados crear por el Estado.

Laboratorios agrícolas. En el Reglamento para el régimen del Instituto agrícola de Alfonso XII, el artículo 60 enumera entre el material de la estación, el laboratorio químico y fisiológico dotado de agua, gas y material de trabajo que sea necesario. En el Reglamento para las granjas de distrito aprobado por Real decreto de 30 de Agosto de 1892, se dispone en su artículo 26 que los laboratorios serán de dos clases: uno general ó agrícola dependiente de la estación agronómica, y otro de micrografía dependiente de las especiales, pudiendo los dos ser utilizados por los demás establecimientos que constituyan la granja del distrito. Además, en todas las estaciones

ampelográficas y en las especiales que por la índole de sus trabajos lo requieran, se agregará un gabinete micrográfico servido por el personal de la estación, correspondiendo á estos laboratorios el estudio de las diferentes plagas y enfermedades que perjudican á la agricultura, así como los medios de combatirlas. El laboratorio micrográfico comprenderá el material técnico y útiles necesarios para el estudio de las plantas y de sus alteraciones y enfermedades, y de los insectos y parásitos que las producen. Tanto en lo que se refiere á la plaga filoxérica, como en las demás que pudieran presentarse en el distrito, á estos centros sólo les corresponde el estudio técnico de la cuestión, es decir, determinar la verdadera causa del mal y dictaminar sobre sus remedios, pues la organización y dirección de los trabajos encaminados á su extinción, corresponden siempre á los ingenieros afectos al servicio agronómico. Para la exacta comprensión de lo que ha de entenderse por estaciones especiales, el artículo 160 del Reglamento citado las define diciendo que son aquellos establecimientos que se dedican al estudio y al perfeccionamiento de uno ó varios de los productos agrícolas más importantes en el distrito, habiéndolas enológicas (elaboración y cuidado de los vinos), sericícolas (cría de los diferentes gusanos de la seda y preparación necesaria para obtenerla), pecuarias (para la mejora de la ganadería y manipulación de sus productos), etc. Las *Estaciones enotécnicas* fueron creadas por el Real decreto de 21 de Agosto de 1888, y si bien en un principio sólo se establecieron en los puntos de Europa que importaban más vinos españoles, poco á poco el desarrollo de la exportación las hizo necesarias en otros países, siendo en la actualidad su número mucho más importante que el que se determinaba en el decreto de su fundación.

Con el fin de proteger á los agricultores contra los posibles abusos de los fabricantes de abonos químicos, la Real orden de 16 de Agosto de 1910 encargó á los jefes provinciales de Fomento que cuidaran y vigilaran los análisis y comprobación de aquellos abonos que se hicieren en los laboratorios oficiales agrícolas. Por Real decreto de 8 de Julio de 1910 se modificaron algunos de los artículos del Real decreto de 25 de Octubre de 1907 sobre las tarifas para el análisis de los productos agrícolas. Por Real decreto de 2 de Diciembre de 1910 se concedió á los agricultores el derecho de utilizar los laboratorios agrícolas para la comprobación de la legitimidad de los abonos. Y por la Real orden de 27 de Diciembre de 1910 se aprobaron los métodos de análisis formulados por el director de la estación del Instituto agrícola de Alfonso XII.

Laboratorios municipales. Los intereses de la salud pública exigían de una manera perentoria el establecimiento de laboratorios ú otros centros en los cuales pudiera comprobarse de una manera científica la pureza de los alimentos y bebidas destinados al consumo, á fin de evitar las enfermedades y epidemias dimanantes casi siempre de la adulteración de aquellos alimentos. El artículo 72 de la vigente ley municipal enumeró entre las funciones propias de los Ayuntamientos el establecimiento de los servicios municipales referentes á la higiene del vecindario, lo cual lleva implícito la creación de los organismos necesarios para el cumplimiento de aquel fin. Si bien es verdad que en los grandes núcleos de población se llevó muy pronto á la práctica la fundación de los laboratorios químicos y microbiológicos necesarios, en las ciudades pequeñas la falta de medios económicos y de preparación técnica hizo que se eludiera el cumplimiento de la ley, pero gradualmente lo establecido de una manera vaga en la ley municipal se ha ido concretando en toda una serie de Reales decretos y Reales órdenes, hasta el punto de que en la actualidad todos los pueblos de España están obligados á disponer de los aparatos y substancias químicas necesarios para la determinación de la bondad ó adulteración de los alimentos y bebidas. Cuando la poca importancia del Ayuntamiento hace imposible la tenencia de todos aquellos elementos de trabajo, se obliga á mancomunarse un cierto número de ellos para establecer lo que se ha llamado *Laboratorios del partido*.

Indicaremos sucintamente el desarrollo de la legislación sobre laboratorios municipales. En la Real orden de 23 de Octubre de 1889 se determinó las condiciones que debían reunir los aspirantes al cuerpo facultativo de los laboratorios químicos municipales y fijó las materias que debían comprender los programas para las oposiciones, habiéndose revocado por una Sentencia de 7 de Abril de 1894 un nombramiento hecho de personal del laboratorio de Cádiz por no reunir las condiciones indicadas en la anterior Real orden. En la Real orden de 9 de Enero de 1895 se mandó que los directores de los laboratorios municipales y provinciales de química y de bacteriología, formaran parte en concepto de vocales de las Juntas municipales y provinciales de Sanidad. Por la Real orden de 2 de Marzo de 1895 se autorizó á los Ayuntamientos y Diputaciones para que pudieran establecer laboratorios de suero antidiftérico por el procedimiento Bhering-Roux y de sus congéneres que se descubran, previo informe del Real Consejo de Sanidad y resolución definitiva del ministerio de la Gobernación en cada nuevo descubrimiento, fijando, además, las condiciones á que deberán atemperarse aquellas fundaciones. A consecuencia de la ley de 27 de Julio de 1895 que prohibió la fabricación de vinos artificiales (considerándose como tales los que no procedan de la fermentación del jugo de la uva) se dictó la Real orden de 23 de Diciembre de 1895, por la cual se confió á los laboratorios químicos municipales el análisis de los vinos remitidos por las autoridades administrativas y judiciales, de cuyas decisiones podrá apelarse al Instituto nacional de bacteriología é higiene, creado por Real decreto de 23 de Octubre de 1894. Por la Sentencia de 5 de Julio de 1898 se determinó que los fallos de los laboratorios municipales no pueden desvirtuarse por los dictámenes de los técnicos particulares. En la Instrucción provisional de Sanidad aprobada por Real decreto de 14 de Julio de 1903, se mandó que los Ayuntamientos de poblaciones mayores de 25,000 almas debían otorgar subvenciones para el establecimiento de laboratorios municipales encargados de reconocer las aguas, alimentos y los productos patológicos, dotándose á aquellos establecimientos con los aparatos necesarios para proceder á la desinfección y análisis. En cuanto á los municipios menores de 25,000 habitantes, debían mancomunarse con otros y proceder á la constitución del laboratorio. En la Instrucción de Sanidad definitiva de 12 de Enero de 1904 se mantuvieron en su esencia las disposiciones de la provincial antes indicadas, modificándose, sin embargo, en ciertos detalles, como el de mandar tener laboratorio propio de los municipios cuyo número de vecinos excediera de 15,000, etc.

Los anteriores preceptos se modificaron en parte por el Real decreto de 22 de Diciembre de 1912. A fin de atender al análisis de los alimentos, los municipios que sean capitales de provincia y los Ayuntamientos con población superior á 10,000 almas, deberán disponer ineludiblemente de laboratorios convenientemente instalados y dotados de personal y medios que les permitan realizar con independencia de los demás servicios sanitarios que les están encomendados, toda clase de reconocimientos y análisis químicos, físicos, micrográficos y bacteriológicos de las substancias, productos ú objetos que se relacionan directa ó indirectamente con la alimentación. En cuanto á los municipios menores de 10,000 habitantes deberán asociarse para costear entre todos un laboratorio, determinando la Junta provincial de Sanidad el número de municipios que habrán de agruparse para este efecto. Estos laboratorios funcionarán bajo la responsabilidad de un director técnico, que redactará anualmente una Memoria de los nuevos procedimientos de falsificación evidenciados por el examen de las muestras y de la composición, con cifra media, mínima y máxima, de los alimentos de toda clase que se consuman y produzcan en el término. Los servicios que prestarán los laboratorios municipales serán de dos clases: unos de ejecución de cuantos análisis y reconocimientos sean designados por el jefe-director, y otros de inspección de las substancias alimenticias. El personal dedicado á dichos trabajos estará constituído por doctores ó licenciados en medicina, farmacia ó ciencias, y por profesores veterinarios. Por Real orden de 11 de Octubre de 1909 se denegó á los ingenieros industriales el poder formar parte del personal técnico de estos laboratorios. Por la Real orden de 12 de Mayo de 1909 se dió un catálogo de los aparatos y reactivos de que deben disponer los laboratorios municipales. Por otra Real orden de 25 de Agosto de 1909 se dispuso que no era necesario practicar el análisis ni presentar la fórmula en estos laboratorios, cuando se haya verificado ya el análisis en la capital donde reside la fábrica.

Laboratorios de medicina legal. Por Real decreto de 11 de Julio de 1886 se crearon tres laboratorios de medicina legal, uno Central en Madrid y otros dos, que se establecieron en Barcelona y Sevilla. Las operaciones de análisis químico que, ó por falta de peritos ó de medios é instrumentos necesarios, no pudieren verificarse con arreglo á las disposiciones del capítulo VII, título I, libro II de la ley de Enjuiciamiento criminal, y deban tener lugar en la forma prevenida en el artículo 356 de la indicada ley ritual, se practicarán á partir del 15 de Septiembre de 1886 en los laboratorios creados. También deberán evacuar las consultas, y verificarán las investigaciones médico-legales que, exigiendo el concurso de las ciencias físico-químicas y naturales, les sean encomendadas por los juzgados de instrucción y las salas de lo criminal. Además se establecen también las precauciones que se habrán de tomar para que las substancias lleguen en buen estado y con todas las garantías de autenticidad á los laboratorios de investigación, estableciéndose, asimismo, que el perito ó peritos de los procesados y de los querellantes podrán concurrir á estas operaciones. Como antecedentes del R. D. que hemos extractado, deben tenerse presentes el R. D. de 13 de Mayo de 1862, la R. O. de 15 de Abril de 1872, el R. D. de 1.° de Noviembre de 1875 y la R. O. de 19 de Febrero de 1879

Por el Real decreto de 28 de Abril de 1911 se fundó en Madrid un Instituto de análisis químico toxicológico, dependiente de la Facultad de Farmacia, cuyo objeto es fomentar la enseñanza práctica de la toxicología y resolver los problemas químico-legales que les encomienden los tribunales de justicia, debiendo realizar todos los trabajos que hasta el presente se encomendaban al Laboratorio Central de medicina legal. En los casos difíciles el jefe del laboratorio podrá requerir al decano de la Facultad de Farmacia para que concurra á la resolución del problema alguno de los profesores, pudiendo los alumnos aprovecharse de los casos importantes de envenenamiento y de substancias adulteradas. Por la relación que tiene con la materia que estamos estudiando, indicaremos que por Real orden de 31 de Julio de 1912 se ordenó que todos los efectos, instrumentos y aparatos empleados en la realización de un crimen que se encuentren en los archivos del territorio de la Audiencia provincial de Madrid, deberán entregarse en calidad de depósito al Museo Criminal del laboratorio de la universidad de Madrid, para su custodia y conservación

Laboratorios con fines rentísticos. Por Real orden de 1.° de Julio de 1888 se creó, bajo la dependencia directa del Ministerio de Hacienda, un Laboratorio Central de análisis químico, en el cual se refundió el laboratorio especial que ya existía en la Dirección general de Aduanas. Por el Reglamento interior de esta Dirección, publicado por Real orden de 16 de Enero de 1896, se encarga de la dirección del Laboratorio químico á un profesor catedrático de la Universidad Central, fijándose sus atribuciones y las de su ayudante. Además se estatuye que no podrán ocuparse de operaciones que no sean propias de la Administración y ordenadas por el director general de Aduanas. En el Reglamento provisional para el impuesto de alcoholes publicado por Real decreto de 10 de Febrero de 1908, se dispone que en la importación de productos que contengan alcohol, si los interesados no se conforman con el dictamen pericial é inutilización ó reexpedición del líquido declarado impuro, quedarán aquellos productos depositados donde disponga el administrador, remitiéndose la protesta con una muestra sellada y lacrada á la Dirección general de Aduanas para que la analice en el laboratorio de la misma, dictándose á continuación la resolución definitiva. En el mismo Reglamento se dispone que no se permitirá la salida de las fábricas de los alcoholes y aguardientes impuros, es decir, de los que, examinados por el diafanómetro, acusen una reacción amílica superior á 3 milésimas. Si el interesado no se conformare con la calificación, se remitirán muestras á la Dirección general de Aduanas, practicándose el análisis en el Laboratorio Central. Para los casos de exportación de vinos dulces, el artículo 102 del Reglamento distingue los que contengan más de 8° de dulce, de los que no lleguen á aquella graduación.

Laboratorios de biología marítima. Por Real decreto de 22 de Agosto de 1905, se fundó en Mogador, bajo la dirección de un doctor ó licenciado en ciencias naturales, un laboratorio de biología para el estudio de la flora y fauna acuáticas del Imperio marroquí, no sólo desde el punto de vista científico, sino también para la mejora de las industrias pesqueras. Por Real orden de 2 de Noviembre de 1906 se creó en Palma de Mallorca un laboratorio biológico marino encargado de proveer de animales vivos y muer-

tos las cámaras y laboratorios de Madrid, Zaragoza, Barcelona, Valencia, etc. Este laboratorio deberá instruir en los problemas de la biología marina á los estudiantes pensionados por el Estado, realizará investigaciones oceánicas y practicará los experimentos con la fauna marítima, siempre que lo disponga el Ministerio. Este laboratorio estará abierto todo el año á los naturalistas nacionales y extranjeros que deseen hacer investigaciones en él. Por otra Real orden de 3 de Junio de 1912 se determinan las condiciones para la provisión de la plaza de conservador de estación del laboratorio biológico marino.

Laboratorio para el ensayo de materiales para la construcción. Fué creado en Madrid por Real decreto de 12 de Agosto de 1898, siendo su objeto el estudio de las propiedades y especialmente de la resistencia de los materiales que se le entreguen por el Estado, las corporaciones ó los particulares. Su reglamento interior fué aprobado por orden del director general de Obras públicas de 24 de Febrero de 1899. Por Real orden de 9 de Mayo de 1903 se aprobó el Reglamento del laboratorio de construcciones y las tarifas y precios de los ensayos.

Laboratorio de Aeronáutica. Por Real orden de 4 de Enero de 1904 se creó un centro de ensayos de aeronáutica y un laboratorio á él anejo. Por otra Real orden de 22 de Febrero de 1907 se le dió el nombre de Laboratorio de Mecánica, y por la de 19 de Mayo de 1911 el de Laboratorio de Automática. Su misión es la construcción de máquinas y aparatos para la industria y la enseñanza, siendo dignas de señalarse el cardiógrafo Gómez Ocaña, el monopuls Navarro, el magnetógrafo Brañas, el miógrafo Potenciano, el sismógrafo Mier, el Duplex-Santano, la máquina de multiplicar y el autómato jugador de ajedrez Torres Quevedo, etc.

Laboratorio de la Escuela de Minas. En el Reglamento para la Escuela especial de ingenieros de minas, aprobado por Real orden de 7 de Noviembre de 1890, se estableció un laboratorio para ensayos docimásticos y análisis químicos. V. la R. O. de 31 de Diciembre de 1888. En el Reglamento y plan de estudios de la Escuela de Minas, aprobado por Real decreto de 30 de Julio de 1910, se asignó al laboratorio los tres siguientes fines: *a*) La enseñanza; *b*) Ejecutar los análisis y ensayos solicitados por otras dependencias del Estado ó por los particulares, y *c*) Análisis especiales é investigaciones científicas. Por la Real orden de 13 de Octubre de 1910 se fijó la tarifa de derechos para los ensayos y análisis que soliciten los particulares (V. los arts. 56, 57 y 67 del Reglamento provisional sobre tributación minera, aprobado por R. D. de 23 de Mayo de 1911). Por Real decreto de 9 de Noviembre de 1912 se organizó en la Escuela de Minas un laboratorio de investigaciones metalográficas, para la enseñanza experimental de los alumnos de metalurgia y siderurgia. Además debe informar al Gobierno especialmente en los casos de accidentes del trabajo, y realizar toda clase de ensayos, que para la más acertada aplicación de las aleaciones, perfeccionamiento de los medios de fabricación y condiciones de su empleo, se soliciten por los particulares. Por otra Real orden de 14 de Marzo de 1913 se aprobó el Reglamento del Laboratorio de investigaciones metalográficas.

Laboratorio de la Escuela de Caminos, Canales y Puertos. Su funcionamiento se regula por el Reglamento de la Escuela, aprobado por Real decreto de 18 de Febrero de 1910.

Instituto Nacional de Ciencias físico-naturales. Por Real decreto de 27 de Mayo de 1910 se agrupa bajo este nombre el Museo de Ciencias Naturales con sus anejos marítimos de Santander y Baleares y una estación alpina cuyo establecimiento se encomienda á la junta de ampliación de estudios é investigaciones científicas, el Museo de Antropología, el Jardín Botánico y el Laboratorio de investigaciones biológicas y el de investigaciones físicas, conservando, sin embargo, todos estos organismos sus reglamentos particulares.

Asociación de Laboratorios. Por Real orden de 8 de Junio de 1910 se creó bajo el patronato de la Junta antes indicada una asociación de laboratorios para el fomento de las investigaciones científicas y los estudios experimentales, de la cual podrán formar parte todo laboratorio, taller ó centro de investigación dependiente del Estado. La Asociación podrá construir toda clase de material científico destinado á los centros de enseñanza dependientes directamente del Estado, sin entrar en ningún caso en competencia con las industrias particulares.

LABORATORIO. *Fisiol.* V. FISIOLOGÍA.
LABORATORIO. *Histol.* V. HISTOLOGÍA.
LABORATORIO. *Toxicol.* V. TOXICOLOGÍA.

LABORATORIO DE FÍSICA. *Tecnol.* Los locales necesarios en todo laboratorio ó instituto de Física comprenden cuatro grupos principales:

1) Aulas ó clases para la explicación oral y demostrativa. Museos con armarios para el instrumental. Cuartos de trabajo para profesores y auxiliares. Biblioteca; 2) Locales para los primeros cursos de prácticas. Locales para los cursos más adelantados. Locales para trabajos especiales; 3) Talleres con máquinas útiles para trabajos de reparación y construcción así como para el ejercicio de los alumnos en el manejo de herramientas. Sala de acumuladores. Depósito; 4) Habitaciones para el personal encargado de la vigilancia y limpieza.

En todo laboratorio de Física hay que evitar los efectos molestos de las trepidaciones y ruidos de la calle, así como humos y toda impureza del aire. Son de evitar, además, los efectos magnéticos de las corrientes exteriores, y en lo posible, las variaciones de temperatura y la humedad. Un laboratorio debe tener mucha luz, mucho aire, mucho espacio. Para evitar las trepidaciones se acude á pilares con cimientos independientes del resto del edificio. Cuando la precisión no debe llevarse á mayor extremo, los pilares asientan sobre la bóveda del piso inferior, bóveda que se hace particularmente fuerte y procurando que la solera descanse más en los muros que en la bóveda.

Los pilares con cimentación independiente suelen estar en la planta baja. En ciertos laboratorios los pilares de cimentación especial están en dos series y

FIG. 1

Modo de disponer los pilares para descanso de los aparatos que han de ser protegidos de sacudida

entre ambas se colocan losas de piedras. No llegan á flor del suelo, y pueden ponerse al descubierto en la extensión necesaria levantando unos tablones de madera (fig. 1).

También pueden colgarse los aparatos de los muros gruesos, mediante suspensiones especiales, verbigracia, la suspensión Julius (*fig.* 2).

Las máquinas y otros aparatos susceptibles de originar vibraciones, se disponen en salas aparte sobre fundamento de asfalto en capas alternadas con mampostería.

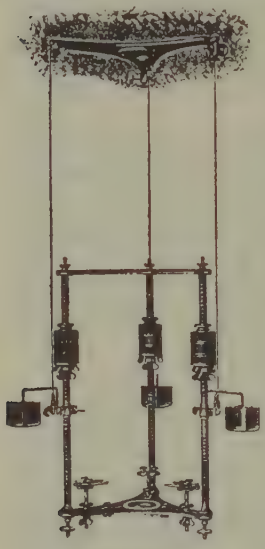

FIG. 2

Suspensión para evitar la transmisión de vibraciones y sacudidas á los aparatos de medida de alta precisión

Por lo demás, se procurará dotar á toda la construcción mediante pilares y bóvedas de rigidez suficiente. La pavimentación de las plantas bajas suele ser de asfalto.

A veces se toman precauciones especiales disponiendo en los pilares capas de 3 á 4 cm. de grueso, de algodón, plomo en limaduras, talco en polvo, etc., con lo que se evitan especialmente ciertas vibraciones de muy pequeño período.

Las chimeneas conviene aislarlas de los muros abriendo en éstos canales de aire que las aislen.

Es conveniente revestir las paredes hasta cierta altura, de un arrimadero de madera ó cartón piedra que deje entre él y el muro un espacio de aire.

En los cuartos ó salas destinados al magnetismo no debe haber objeto alguno de hierro.

Algunas salas necesitan grandes ventanales y vidrieras; otras sólo rendijas para el paso de la luz procedente de los heliostatos. En todo local donde deba hacerse obscuridad en un momento dado, la maniobra debe estar al alcance y ser pronta y rápida.

Cuando se dispone de una mesa de trabajo frente á una ventana, ésta deberá abrirse mediante correderas verticales. Se evitará el uso de vidrio con manganeso en las salas destinadas á trabajos de óptica ó análisis espectral.

Para lograr la obscuridad se acude á rollos como en los transparentes, de tela gruesa, blancos por fuera y negros por dentro para evitar su caldeo por el sol, y también puertas de acero ondulado. La cortina desliza entre monturas de madera, y la tela es desarrollada por un electromotor ó á mano. En algunos cuartos se necesita luz cenital.

Es conveniente que algunos vidrios puedan abrirse para tener luz directa. Las salas en que la temperatura debe permanecer lo más constante posible, están orientadas al N. ó NE.

Las canalizaciones que no pueden faltar en toda sala de trabajo, son:

1. La del gas.
2. La de agua á presión.
3. Vapor ó agua caliente.
4. Corriente eléctrica.
5. Aire á presión.
6. Bomba de vacío.
7. Abducción de aguas.

En todas las canalizaciones hay el inconveniente de que transmiten corrientes parásitas, ruidos, etc. La instalación de todas ellas debe ser objeto del más atento cuidado, siendo todas visibles y lo más diferentes entre sí que se pueda.

El gas del alumbrado se emplea en los laboratorios para calentar.

Las tuberías de canalización conviene escogerlas $\frac{1}{3}$ mayores en diámetro de lo que generalmente se usa, y formando un sistema cerrado, de modo que cada punto determinado de consumo reciba gas por los dos lados. Habrá además llaves especiales que permitan cerrar el paso al gas á determinados departamentos.

Hay que tener especial cuidado al atravesar muros y tabiques; nunca debe dejarse de colocar tubos protectores.

Nunca pasarán las canalizaciones de gas por salas en que la temperatura puede elevarse; verbigracia: salas de hornos, chimeneas, en especial si desembocan luego en salas frías. No sólo hay el peligro de incendiar en un escape, sino una condensación constante. Para evitar los efectos de ésta, se pondrán tubos de escape para recoger el agua en los codos de más bajo nivel.

Es conveniente disponer un depósito en lo alto del edificio para tener agua á presión constante é independiente de las perturbaciones en la distribución general. Una torre de agua no es superfluo, pues puede destinarse á observaciones meteorológicas, á estudios de la caída, manómetros, etc. En los cuartos de observaciones magnéticas la canalización será de plomo ó cobre, y en ciertos casos de ebonita.

Las abducciones del agua exigen sifones, y toda la tubería se procurará construirla de hormigón ó de gres hecho impermeable con asfalto. Todas las abducciones se reunen en una, donde habrá un sifón.

La corriente eléctrica se emplea como alumbrado, fuerza motriz y usos científicos. Al atravesar los

FIG. 3

Planta baja del laboratorio de Física de Berlín: 1. Sala destinada á manipulaciones de química. — 2. Agua y lavados. — 3. Salas de trabajo. — 4, 5, 6 y 7. Salas para trabajos de precisión. — 8. Sala para trabajos magnéticos. — 9. Terraza. — 10. Entrada. — 11 y 12. Salas para los asistentes. — 13. Salas de trabajo y de balanzas. — 14. Sala para el ayudante

muros se hará siempre á través de aisladores de porcelana.

Para comunicar con tierra se acude á la canalización del pararrayos ó á pozos inmediatos.

En locales en que se trabaja con ácidos, sales, aceites, mercurio, etc., el asfalto es lo más indicado

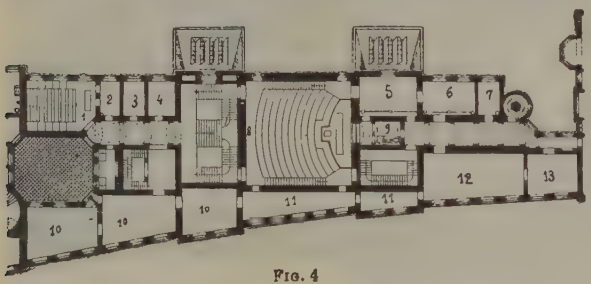

FIG. 4

Piso primero del Laboratorio de Física de la Universidad de Berlín: 1 y 8. Clases. — 2 y 5. Salas de preparación. — 3. Sala de trabajo. — 4. Guardarropa. — 6 y 7. Salas de trabajo. — 9. Sala de máquinas. — 10, 11 y 12. Museo. — 13. Sala para el comparador y máquina de dividir

para el pavimento. Debe presentar la debida inclinación para la abducción rápida de todo líquido.

En las fregaderas con abducción del agua, es conveniente dejar ranuras á más bajo nivel del agujero de salida para dejar que allí se depositen las gotitas de mercurio.

Las paredes deben poder lavarse. Se usará por consiguiente barniz especial que resista el lavado. Para el techo basta pintura á la cola.

En locales destinados al análisis espectral el color de las paredes es conveniente que sea rojo obscuro. Deben evitarse especialmente las tonalidades azules en la pintura, así como las fosforescentes.

La ornamentación y los muebles deben ser ideados de modo que ofrezcan el menor asiento posible al polvo y sean de muy fácil limpiar. Aristas vivas y cantos salientes deben evitarse completamente.

En la generalidad de los laboratorios de Física hay dos clases, una para numeroso auditorio y otra más reducida para Física teórica.

La mayor parte de las grandes clases tienen planta casi cuadrada, siendo mayor la dimensión en dirección de la visual, que la transversa.

En la clase mayor distínguense dos divisiones, una destinada á los alumnos y público y otra destinada al profesor y trabajos de demostración.

Los asientos deben ser colocados en escalonamiento tal, que permitan ver los experimentos que se lleven á cabo en cualquier punto del espacio destinado á la experimentación. Los bancos tendrán pupitres.

El espacio que queda bajo la gradería, puede emplearse como guardarropa.

Esta clase debe tener buena iluminación, sea cenital, sea lateral, pero en este caso son las ventanas lo más altas posible. La iluminación artificial no debe proyectar sombras. Es conveniente que el espectador no sea molestado por rayos procedentes de luz directa alguna.

En estas clases numerosas conviene que la entrada sea casi directa sin interesar ninguna otra dependencia del laboratorio. Muchas de estas aulas tienen una galería alta, que puede prestar buenos servicios.

La división del aula destinada á demostraciones experimentales contiene una mesa especial de madera ó piedra, con pilares fijos de cimentación especial. Está cubierta de pizarra ó madera recubierta de plomo y éste, á su vez, de una mezcla de cera y colofonia. Al alcance de la mano se encuentran los grifos de gas, agua, aire á presión y bomba de vacío, desagües, etc.; debe contener además un depósito de cuba de agua y otro para mercurio; un banco, un pequeño yunque, etc.

Para colgar los aparatos hay una consola ó una galería provista de grúa en el muro, en el cual habrá, además, una vitrina para experimentos que den lugar á la producción de gases.

Para las proyecciones se acude á una linterna colocada en la gradería, ó se proyecta sobre un vidrio deslustrado del lado del cuarto de preparaciones inmediato á la clase. V. LABORATORIO ELECTROTÉCNICO.

Ha de haber, además, una pizarra de grandes dimensiones, corredera verticalmente, para poder utilizarla en toda su extensión. En general, consta de dos partes iguales, colgadas de una polea, de modo que al ascender la una desciende la otra.

Para instalar motores eléctricos, dínamos ú otras máquinas y afianzarlas convenientemente, hay carriles tensores ó mesas de sujeción especiales á ambos lados de la mesa de experimentación.

Un cuadro de conexiones, junto con aparatos de medida, no debe faltar.

De la galería pueden colgarse grandes dibujos, mapas, diagramas, etc. Una ú otra disposición para colgar tablas y mapas debe hallarse en toda clase.

Inmediato á la clase mayor, ha de haber el cuarto de preparaciones. En él se encuentran armarios con los aparatos destinados á aparecer en clase, un pequeño banco de afinador, canalización de agua, gas y electricidad. Este cuarto es conveniente que comunique con la clase por dos puertas y por el hueco que cierra la pizarra, es decir, que de un modo ú otro se habilite paso suficiente para pasar por él las máquinas y aparatos.

FIG. 5

Piso segundo del Laboratorio de Física de la Universidad de Berlín: 1. Habitaciones del mecánico. — 2 y 4. Salas destinadas á trabajos de óptica. — 3. Cuarto de trabajo. — 5. Batería de acumuladores. — 6. Taller. — 7. Sala destinada á la *Physikalisches Gesellschaft*. — 8. Biblioteca. — 9. Talleres. — 10. Galería. — 11. Agua y lavabos. — 12. Salas de trabajo para principiantes

Fig. 6

Laboratorio de Física (edificio mayor) y de Electrotecnia de la Universidad de Göttinga

En la sala de preparaciones debe haber ventanas de grandes dimensiones y con disposiciones para dejar el cuarto á obscuras. La ventilación debe ser eficaz. El cuarto de preparaciones comunicará con el museo y talleres. Las puertas de comunicación serán anchas y altas para el paso holgado á su través de máquinas y aparatos.

Los aparatos que tienen interés histórico, así como los delicados, que no se dedican al uso corriente, deben disponerse en locales bien iluminados, y ser objeto del mayor cuidado y vigilancia.

Los instrumentos de precisión se alojarán en vitrinas á cubierto del polvo, con las juntas ó uniones cubiertas de fieltro. No deberán trasladarse, sino manejarse en el mismo sitio en que estén instalados.

Para prácticas de acústica, convienen locales altos, con paredes tapizadas. Para evitar perturbaciones, se instalan en las partes bajas de los edificios. En ellos habrá una bomba de vacío. La sala destinada á experimentos de óptica tendrá las paredes pintadas de negro y podrá recibir luz solar, así como luz cenital. Deben evitarse siempre objetos brillantes.

La sala destinada á experimentos de termología es análoga á la destinada á laboratorio químico.

En la destinada á ensayos magnéticos, no habrá pieza alguna de hierro, serán locales secos y á temperatura constante. Generalmente son locales subterráneos revestidos de cemento, con pilares aislados. Si la tierra ó piedra alrededor es ferrosa, se hacen de mayor capacidad ó se disponen en lo alto de torres. Si no hay más remedio que recurrir á vigas (para sostener el techo), se disponen perpendicularmente al meridiano magnético.

Para ciertos experimentos sobre la caída de graves ó con manómetros de considerable altura, prestan excelentes servicios torres cilíndricas, cuyos muros se procura estén exentos de perturbaciones debidas á la trepidación, por lo que se procurará disponerlas lejos del tráfico de la calle. En lo alto de las mismas puede alojarse el deposito de aguas, la antena de radiotelegrafía, aparatos meteorológicos, etcétera. No hay que decir que deberá existir un cuarto para fotometría y otro para fotografía.

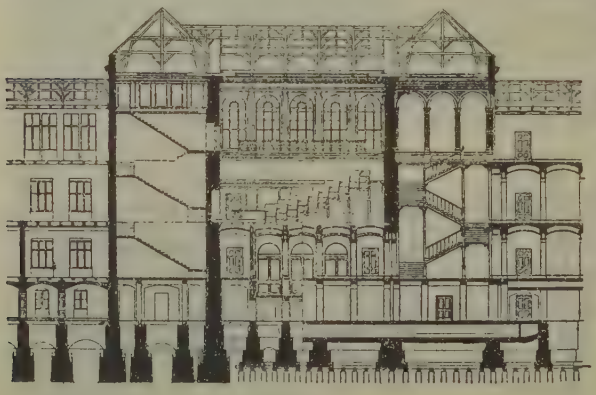

Fig. 7

Corte del Laboratorio de Física de la Universidad de Berlín

En lo que sigue vamos á describir los laboratorios físicos de Berlín y Göttinga.

Las figuras 3, 4, 5 y 7 dan idea del primero. Cubre una superficie de 1,350 m.^{2} La altura de los diversos pisos es: 3'45 la planta baja ó sótanos, 4'50 el entresuelo, 4'95 el primer piso y 3'15 el segundo.

En la planta baja hay los hornos de calefacción, depósito, forja, habitaciones de la dependencia; un motor de gas acciona una máquina eléctrica ó una bomba de ventilación. En cuanto á los otros tres pisos, las figuras citadas indican claramente la distribución. Las salas están agrupadas según el grado de las enseñanzas. El plan primitivo es de Helmholtz. Hay una torre. Costó 757,600 marcos. Tiene un volumen de 24,283 m.^{3}, lo que da 31'20 marcos por metro cúbico.

El laboratorio de Göttinga consta de tres partes: una destinada á física experimental, otra á física teórica y otra á electricidad aplicada. Las dos primeras ocupan un edificio; la última, un anexo al mismo (fig. 6).

El edificio principal se divide en dos partes: una inmediata á la calle, y otra más alejada. La primera tiene en la planta baja y sótanos los talleres, calderas de calefacción, depósito de carbón; en el entresuelo una clase con cuarto de preparación y depósito; en el primer piso el aula de física experimental. La otra parte del edificio principal contiene en los sótanos entresuelo y primer piso, salas para trabajos de investigación; en el primer piso hay, además, museo y biblioteca; en el segundo piso locales destinados á prácticas. En las buhardas hay museo histórico, salas para cursos de manipulaciones, cámara obscura, cuarto fotográfico y sala de radiología y electrónica. Hay una torre.

Los acumuladores y máquinas están en un edificio especial, fuera de los dos citados.

Tiene 830 m.^{2} de planta. A los laboratorios corresponden 900 m.^{2} El coste total, incluyendo la instalación y excluyendo el precio del terreno, se elevó á 353,000 marcos. Se ha evitado en lo posible el uso del hierro en la construcción, recurriendo á bóvedas para sostener los pavimentos en los distintos pisos ó á vigas de madera, de sección suficiente. Sólo las canalizaciones de calefacción y de aire á presión son de hierro.

En los locales en que se requiere temperatura constante, la canalización, las paredes, suelo y techo, se hallan cuidadosamente aisladas por capas de aire ó de corcho.

La corriente de la central acciona los siguientes motores:

1. 13 HP 1,500 vueltas por minuto. Puede servir para una dínamo ó para accionar un compresor que trabaja á 10 atmósferas.
2. 4 HP para el ascensor, que puede llegar á 500 kg. de peso transportable.
3. 0'5 HP para una bomba que recoge el agua de una cisterna enviándola al depósito superior de la torre.
4. Dos de 0'5 HP para los bancos de tornear en el taller.
5. Uno de 1 HP para una sierra circular.

Puede operarse con las corrientes siguientes:

1. La de la central 2 × 220, pudiendo llegarse á 20 amperios.
2. Tres baterías de acumuladores *A*, *B*, *C*.

A y *B* constan cada una de 30 elementos con una capacidad de 108 amperios-hora y 30 amperios de máxima corriente de descarga.

La batería *C* tiene 40 elementos.

Pueden formarse así, con un conmutador de mercurio, grupos de 10, 20, 30 y 60 voltios con *A* y *B*, y de 10, 20, 40 y 80 con *C*. Hay, además, cuatro baterías locales con 5 elementos cada una.

Hay en el laboratorio una dínamo universal *U*, bipolar, accionada por el motor de 13 HP, de que se ha hablado antes. A 1,500 revoluciones da 5 kilowatios con 280 voltios corriente continua, ó 3'5, 5, 4'5 kilowatios en corriente alterna monofásica, bifásica y trifásica, respectivamente, con tensiones de 200, 200 y 173 voltios. La frecuencia es 50 en todo caso.

El motor de 13 HP puede dar corriente alterna, pues es, en rigor, una conmutatriz. Da lugar á 7'5 kilowatios con 300 voltios y 50 de frecuencia.

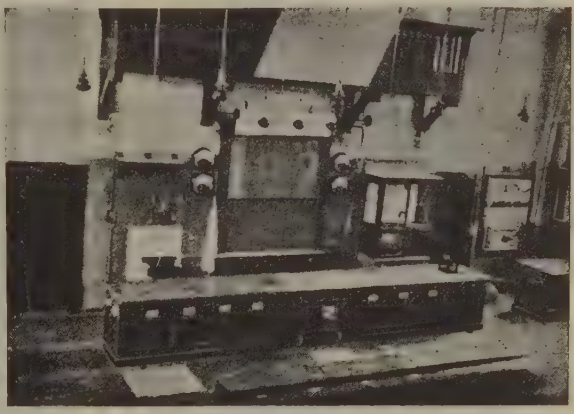

Fig 8

Aula del Laboratorio de Física de la Universidad de Göttinga

Hay, además, tres baterías destinadas á la alta tensión en tres grupos de 80 cada uno. Hay, en totalidad, 36 grupos.

Una dínamo de alta tensión da 3,000 voltios (1 amperio) á 1,200 revoluciones.

Las canalizaciones de baja tensión forman dos sistemas separados. Uno es para la carga de las baterías *A*, *B*, *C*, la dínamo universal y la corriente alterna de la conmutatriz. El otro consta de los cuatro hilos de las baterías locales.

Hay cuadros de carga de las baterías de baja tensión y de alta, y cuadro en la sala de máquinas.

El eje del aula principal (fig. 8) tiene dirección EO. y una capacidad de 12 × 12 × 6 m.^{3} Recibe luz por tres ventanas en su cara N. y tres en su cara S.

La parte destinada á experimentación se halla al Este; tiene un ancho de 4'5 m. Detrás de la mesa queda un espacio de 1'2, delante 2'3 m.

La mesa tiene 1 m. de ancho. Está formada por cuatro mesas simétricamente colocadas. Entre las dos

Laboratorio del Instituto químico de la Universidad de Greifswald

centrales queda un espacio que puede estar ocupado por una mesa corredera sobre carriles, ó por un electroimán muy pesado, ó por una cuba de agua, etc.

1. Planta baja

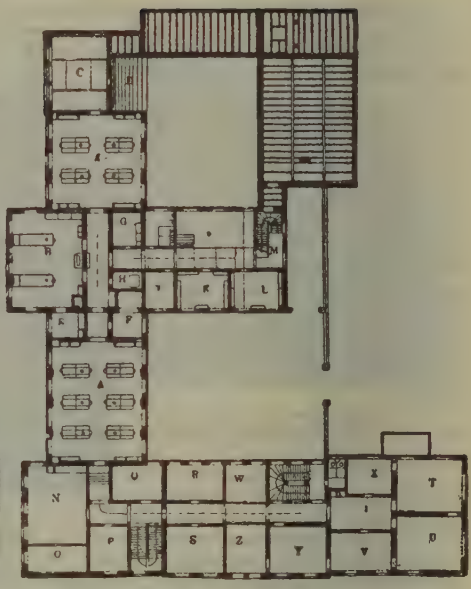

2. Primer piso

Laboratorio químico de la Universidad de Leipzig

Delante y detrás de la mesa, en canales abiertos en el suelo y cubiertos por una plancha de hierro, van alojadas en la posterior las tuberías de agua y gas, así como la de la tromba de agua; en la anterior la canalización eléctrica. En la parte anterior hay tres losas para apoyo de aparatos en que las trepidaciones deban evitarse.

El laboratorio de Gottinga tiene la particularidad de tener una sala para observaciones con la reja de difracción. Sala pintada de rojo obscuro y cuidadosamente aislada para evitar toda trepidación ó perturbación debida á variaciones de temperatura. La reja es cóncava, de 14 cm. La viga que la soporta

Primer piso del Instituto químico de Greifswald

apoya sobre otra circular de 6,157 mm. de diámetro. Ambas son un modelo de precisión mecánica en el trabajo de las superficies de contacto.

Bibliogr. A. Töpler, *Ueber die Einrichtung des neuen physikalischen Institutes an der Universität Graz,* en *Repertorium f. Exp–physik* (vol. 11, página 73, 1875), *Instituts universitaires de Berlin. 1.° Institut de physique et de chimie* (pág. 11, 1879); Mayeux, *Agrandissements de l'Ecole Polytechnique sur la rue Card. Lemoine,* en *Encycl. d'Arch.* (páginas 798, 823, etc., 1882); Eggert, *Kaiser Wilhelms-Universität Strassburg,* en *Zeitschr. für Bauw.* (páginas 259 y 431, 1884); Blunstchli y Lasius, *Der neue Physikbau für das eidgenössische Polytechnikum zu Zürich* (Zurich, 1887); Bluntschli y Lasuis, *Neubau des physikal. Instituts in Königsberg,* en *Centralbl. d. Bauwerk* (pág. 13, 1887); Kleinwächter, *Das physikalische Inst. in Zürich,* en *Centralbl. d. Bauwerk* (pág. 135, 1889); M. Pistor, *Anstalten und Einrichtungen des öffentlichen Gesundheitswesens* (pág. 62, Berlín, 1890); Durm, *Das physikalische und physiologische Inst. der Universität Freiburg,* en *Centralbl. d. Bauwerk* (pág. 93, 1893); *The Thompson Laboratories for Williams College,* en *Americ. Architect.* (vol. 42, pág. 128); *Physikalisches Inst. der Universität zu Strassburg* (pág. 460, Estrasburgo, 1894); *L'école polytechnique,* en *L'Illustration* (año 52, vol. 103, pág. 415); Wiedemann, *Das neue physikalische Inst. der Universität Erlangen* (Leipzig, 1896); Worthington, *First Course of Physical Laboratory Practice* (Londres, 1896); Leobner, *Das eidgenössische Polytechnikum in Zürich,* en *Zeitschr. d. Ver. deutsch. Ing.* (pág. 746, 1896); *Physikalisches Inst. zu Freiburg* (Friburgo, 1898); *Hörsaal des physikalischen Instituts in der techn. Hochschule in Charlottenburg,* en *Centralbl. d. Bauwerk*

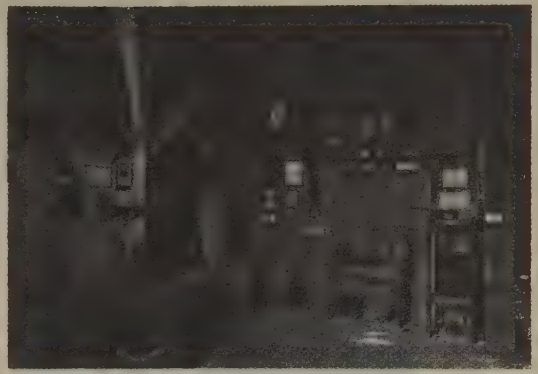

Laboratorio de alquimistas de los siglos XVI y XVII

Laboratorio químico del siglo XVIII

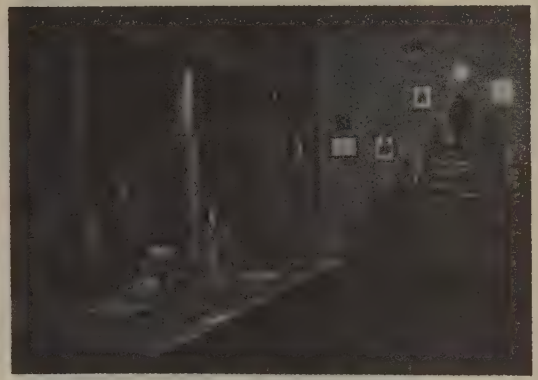

Laboratorio de Liebig, de Giessen

Laboratorio químico moderno

Laboratorio químico de la Estación enológica de Villafranca del Panadés

(pág. 230, 1901); *Die neuen physikalischen Institute der Universitäten in Münster, Breslau und Kiel,* en *Centralbl. d. Bauwerk* (pág. 144, 1903); T. H. Russell, *The Planning and Fitting-up of Chemical and Physical Laboratories* (Londres, 1903); *Die physikalischen Institute der Universität* (Gottinga, 1906).

Laboratorio de Química. Local donde se efectúan operaciones químicas, provisto de todo lo necesario para llevarlas á cabo. En la época de los alquimistas, en la cual los adeptos se esforzaban en mantener sus trabajos en el mayor secreto, los laboratorios eran locales lóbregos, con frecuencia húmedos, provistos de vasijas de singulares formas y de extraños aparatos que debían servir para conseguir la solución de problemas de alta trascendencia, como los referentes á la piedra filosofal, etc. A medida que la alquimia fué adquiriendo sólida base científica, convirtiéndose en química y ésta fué progresando, los laboratorios sufrieron grandes transformaciones, dejando de ser antros de soñadores empirístas para transformarse en instituciones donde se cultiva la ciencia química y se aplican los descubrimientos en bien de la humanidad. No debe olvidarse, sin embargo, que los conocimientos de carácter experimental suelen pasar por un período embrionario y que la labor de los alquimistas no fué en manera alguna estéril, puesto que preparó el terreno para posteriores descubrimientos y trascendentales aplicaciones. Poco á poco fueron cambiando el aspecto y el carácter de los laboratorios químicos, entrando á formar parte de ellos gran número de instrumentos físicos, como la balanza, el barómetro, el termómetro, la trompa de agua, etc., á fin de poder ejecutar trabajos que requieren gran exactitud, á la vez que gran pulcritud en todas las manipulaciones. La substitución del carbón y del alcohol por el gas del alumbrado, el empleo de instalaciones apropiadas para la conducción de gases y vapores, y la generalización del uso de las cañerías de agua, dieron á los laboratorios químicos el carácter que tienen en la actualidad.

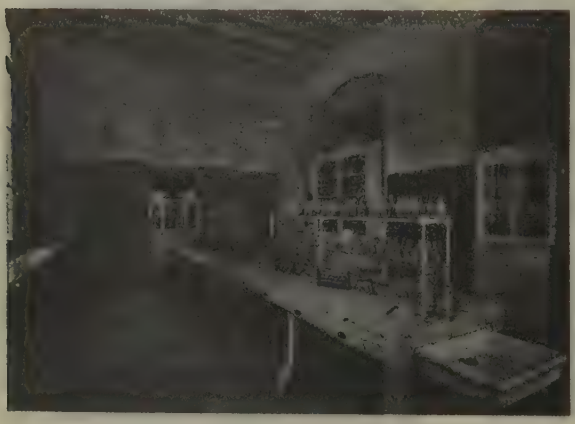

Laboratorio de química de la Escuela Industrial de Tarrasa (Barcelona)

Los laboratorios químicos pueden estar destinados á muy diferentes objetos. En los tiempos modernos han adquirido gran importancia los *laboratorios de enseñanza,* que ordinariamente están asociados con aulas donde se explica química experimental y que deben estar dispuestas de manera que los oyentes puedan formarse cargo de los experimentos sin ser molestados por los gases y vapores que puedan desprenderse. En los laboratorios de enseñanza hay salas de trabajo para análisis cualitativo y cuantitativo, y para trabajos especiales de síntesis, hay locales especiales para el manejo del hidrógeno sulfurado, para calcinaciones, destilaciones, análisis elemental, investigaciones microscópicas, espectroscó-

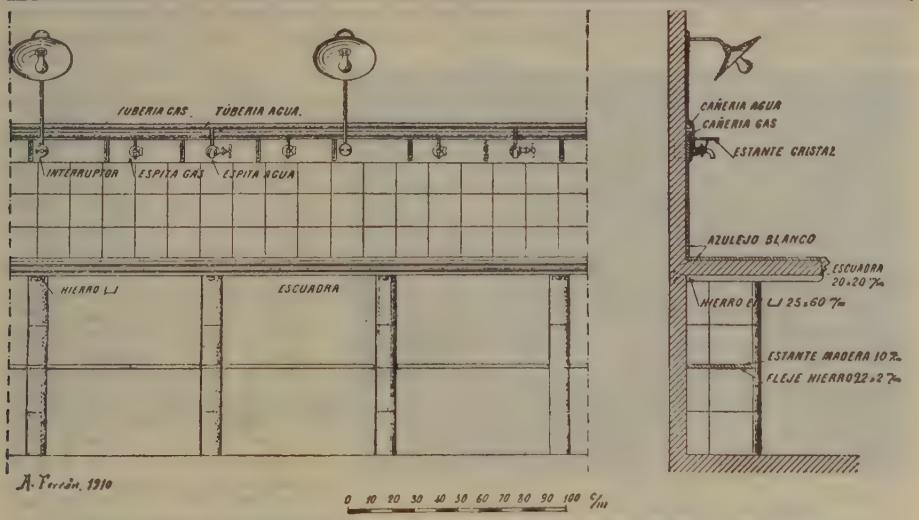

Mesa de trabajo del Laboratorio de estudios superiores de química de la Escuela Industrial de Barcelona

picas, fotométricas, electrolíticas, calorimétricas, piroquímicas, fotoquímicas, etc. También se destinan locales apropiados á las secciones de análisis de gases, balanzas, conservación de instrumentos de física, biblioteca, sala de lectura, etc. En otros locales se hallan las instalaciones para calefacción y ventilación, baterías de acumuladores, hornos eléctricos, bomba para hacer el vacío, centrífugas, aparatos de Linde, etc. Se procura, siempre que esto sea posible, que cada alumno tenga su sitio propio, provisto de gas, agua, trompa de agua y el material necesario para sus trabajos. Las operaciones que van acompañadas de desprendimiento de gases nocivos ó mal olientes se efectúan en armarios de tiro. Los locales destinados á investigaciones científicas están provistos de todos los medios necesarios para facilitar el trabajo y para reducir á un mínimum todas las operaciones mecánicas que tanto tiempo requieren si no se dispone del material apropiado en cada caso.

Al proyectar y al montar los laboratorios de enseñanza debe tenerse en cuenta el número de alumnos á que se destinan, las enseñanzas que en ellos deben darse y el género de investigaciones que en tales establecimientos se desea emprender, á fin de no hacer gastos inútiles por una parte y para que no resulte luego inútil el laboratorio por carecer de locales ó de las debidas condiciones. En los laboratorios lo primero es el fin á que se destinan y nunca debe sacrificarse éste á efectos de aparatosa visualidad que sólo deslumbran á los incautos y á los ignorantes.

Entre los buenos laboratorios de enseñanza merece citarse el de la universidad de Leipzig, fundado en 1868 por Kolbe, en cuya construcción no se escatimó nada de lo que podía ser de utilidad, mientras que se evitó todo lujo. Las figuras de la pág. 52 dan idea de la disposición de la planta baja y del primer piso de este laboratorio. En la planta baja hay tres grandes salas de trabajo para los principiantes *A*, *A'* y *B*; *C* es una antesala abierta con ventanas, *D* un local para operaciones en que se desprendan cloro y otros gases venenosos. *E* es la estancia para el sulfhídrico; este gas se produce en los sótanos y es conducido por tuberías á los puntos donde se necesita; *F* es la sala de trabajo de los ayudantes, *G* el depósito de material, *H* el local donde se conservan los reactivos, *J* el cuarto de balanzas, que sirve también para microscopio y para las trompas, etc.; *K* es una sala donde hay los hornos, etc., *L* la guardarropía para los alumnos que trabajan en el laboratorio, *L'* la guardarropía para los oyentes de la grande aula *M*, *N* el local donde se preparan los experimentos para las conferencias experimentales, *N'* la antesala del aula, *O* sala para las colecciones, *P* una pequeña aula, *QQ' RR' SS'* las habitaciones para tres ayudantes, *U V W X Y Z* locales correspondientes á la habitación del director, y *T* cámara obscura para análisis espectral.

En el primer piso trabajan los alumnos ya más adelantados. *A*, *A'* y *B* son salas de trabajo, *C* antesala, *D* local para trabajos á la luz solar, *E* local para el sulfhídrico, *F* sala de trabajo para los ayudantes, *G* local para calentar los tubos cerrados, *H* depósito de reactivos, *J* sala para las trompas,

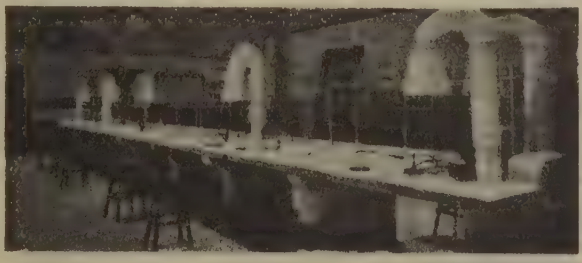

Mesa del Laboratorio de estudios superiores de química de la Escuela Industrial de Barcelona

K cuarto de balanzas, *L* sala de análisis elemental, *M* guardarropía, *N*, *O* y *P* laboratorio particular del director, *Q* sala para análisis espectral y fotometría,

Sección de análisis orgánico del Laboratorio de estudios superiores de química de la Escuela Industrial de Barcelona

R biblioteca, *S* sala para análisis de gases. Los locales de *T* á *Z* pertenecen á la habitación del director.

En los sótanos hay locales para calderas de vapor, hornos, almacenes y para trabajos especiales de química. El número de alumnos de este laboratorio es de 175 á 190. Está encargado de la enseñanza el director, á quien auxilian seis ayudantes oficiales.

En el grabado de la página 52 puede verse la disposición del primer piso del instituto químico de Greifswald: 1, sala para combustiones; 2, sala para trabajos con tubos cerrados; 3, cuarto de balanzas; 4, sección orgánica; 5 y 6, locales para ayudantes; 8 y 9, biblioteca; 10, laboratorio del director; 11, colecciones; 12, sala para operaciones preparatorias; 13, aula grande; 14 y 15, local para destilaciones; 16, lavadero; 17, patio; 18, retrete, y 19 y 20, habitaciones.

Los laboratorios químicos pueden tener muchos otros objetos distintos de la enseñanza, y según sean los fines á que se destinan han de tener una ú otra disposición y material apropiado. Requieren instalaciones especiales los laboratorios *químico-agrícolas, farmacéuticos, de química industrial, de reconocimientos de substancias alimenticias, forenses, de química fisiológica*, etc. Además de estos laboratorios químicos existen muchos otros *particulares*, en los cuales los químicos efectúan trabajos químicos con fines prácticos ó de investigación puramente científica.

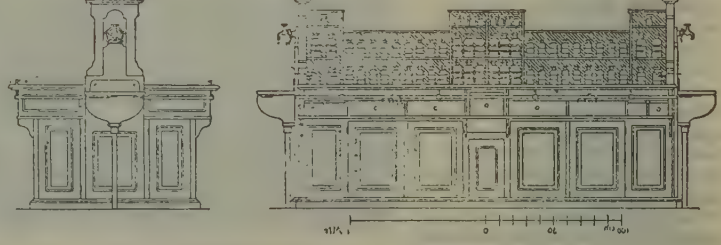

Mesa de trabajo del Laboratorio químico del Politécnico de Zurich

Laboratorio psicológico. *Filos.* La transformación que la psicología ha sufrido estos últimos años en función de la fisiología y de la física moderna ha hecho necesario esta clase de laboratorios. Para dar idea de los mismos se dará: 1) Una noticia histórica; 2) Se expondrá el método que en ellos se sigue; 3) Algunos pormenores sobre los aparatos y medios con que en ellos se cuenta.

1) Originariamente el laboratorio psicológico fué el mismo de física ó fisiología, figurando entre los más antiguos que pudieron recibir este nombre, el de Leipzig, en el cual el profesor de anatomía de entonces de aquella universidad hizo el estudio psico-fisiológico, que publicó con el título *De subtilitate tactus diversa in diversis partibus sensui huic dicatis*, y *Summa eorum qua experimentis de tactu didicimus* (Leipzig, 1834). Lo que hace que esta obra deba figurar como punto de partida de los laboratorios psicológicos es la proposición que en ella hace de su famosa ley psicológica (V. Weber, 1795-1878, ley de Weber), enunciándola en esta forma: *In observando discrimine rerum inter se comparatarum, non differentiam rerum, sed rationem differentiae ad magnitudinem rerum inter se comparatarum percipimus*. Estos primeros principios de trabajo de laboratorio para el adelantamiento de la psicología fueron desarrollados poco después por Fechner, con carácter más físico que psicológico, estudiando sobre todo los fenómenos de la luz y de la visión desde 1838, y publicando en 1860 sus famosos *Elemente der Psychophysik*. Su adelanto más firme fué la transformación de la ley de Weber, que es conocida en los tratados de psicología con el nombre de ley de Fechner. En Francia encontramos una metamorfosis parecida, aunque no tan célebre como la que indicamos de Alemania, de los trabajos de laboratorio fisiológico en los del psicológico en la *Physiologie Expérimentale, Travaux du laboratoire*, de M. Marey (París, 1875). Quien á esta transformación del laboratorio fisiológico dió el nombre de psicológico creando el primero que así se denominó en Leipzig en 1878 fué Guillermo Wundt. Este laboratorio se componía en sus principios de 11 piezas separadas que daban á un largo corredor (V. Binet, *Revue philosophique*, 1892): una de ellas es la biblio-

teca, otra es el gabinete de trabajo del director, otra está destinada á cámara obscura, y todas ellas comunican entre sí por la electricidad. Tenia ya

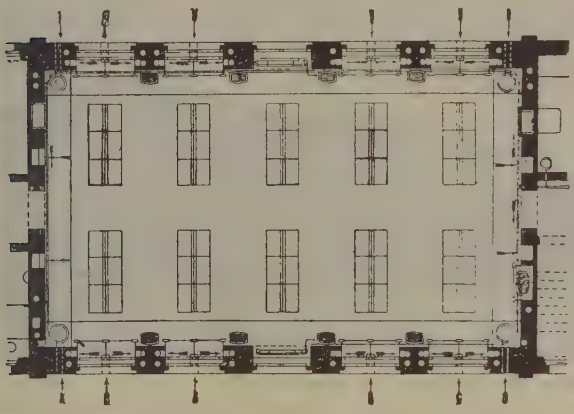

Una sala del laboratorio del Instituto químico de la Academia de Ciencias de Munich

una subvención anual de 1,500 marcos para los aparatos. El personal se componía en el curso de 1892-1893 de 25 personas. El director, Wundt; dos preparadores, Külpe y Neumann, y 22 estudiantes. Los trabajos eran propuestos y distribuidos por el director. En la distribución, fuera del que ha de ejecutar el trabajo, figuran los sujetos de experimentación, que pueden ser hasta diez, complicándose mucho la experiencia de este número. Los trabajos allí ejecutados se han ido publicando en *Philosophische Studien*. La mayor parte han tenido por objeto el estudio y comprobación de las leyes de Weber y de Fechner, limitándose generalmente á experimentaciones sobre los sentidos externos. A este laboratorio y á la gran multitud de publicaciones de su director, conocidas en todo el mundo, se debe el rápido desarrollo que han adquirido los procedimientos experimentales para el progreso de la psicología. Hoy son tantos los laboratorios psicológicos que es moralmente imposible hacer de ellos un recuento completo, pues al lado de los que existen en las principales universidades, existen ya muchos de institución particular. Las universidades de los Estados Unidos se distinguen en la riqueza de los medios que cuentan en este particular. Baldwin calcula en unos 30 los que existen en dichos centros de enseñanza americana. Muchos de ellos publican en revistas *ad hoc* los trabajos ejecutados, como vimos se hace de antiguo en Leipzig y en otros laboratorios de Europa.

2) La dificultad de los ejercicios prácticos de psicología y la delicadeza de su organización para obtener resultados satisfactorios exigen unas minuciosidades, un don de concentración y un talento de observador con una paciencia que sólo con el auxilio de un método rigurosamente científico ofrecen algunas garantías de probable éxito. Y es lo propio del trabajo de laboratorio la aplicación del método científico á la observación de los fenómenos psicológicos, y el empleo de los medios que permiten descubrir su causa mediante la estudiada variación de las circunstancias de que se presentan rodeados. En esto consiste la investigación de las leyes de la naturaleza, en conocer las circunstancias de su realización y en averiguar por su análisis la causa próxima de los mismos fenómenos. Esta misma idea de exactitud que entraña el nombre de ciencia ó método científico ha sido la causa de que á menudo se haya negado á la psicología el derecho á figurar entre las ciencias, porque los fenómenos mentales no parecían capaces de ser expresados con valores numéricos precisos que sean la medida de los mismos. Medir es aplicar sobre un objeto una magnitud y averiguar el número de veces que en dicho objeto está contenida. Y claro está que inmediatamente no podemos efectuar esta operación con el pensamiento, pero tampoco la podemos realizar con otros muchos objetos que no dejan por esto de pertenecer á la ciencia; como quiera que al ser capaces de una medición directa sólo son las cantidades en el sentido material de la palabra, lo extenso. Se necesita una habilidad de ingenio, un medio indirecto para medir toda otra realidad que no sea extensión, y éste consiste muchas veces en que se midan los efectos del fenómeno, de suyo inasequible á la medida, ó la causa ú ocasión mecánica que pueda tener, supuesto siempre paralelismo ó proporcionalidad entre las causas y sus efectos. Así se mide el calor por su efecto de dilatar los cuerpos, y la electricidad por la desviación de una aguja. Igualmente los actos de la conciencia se pueden hasta cierto punto medir por la causa ó excitante objetivo que los ocasiona, y tal medida pertenece á la psicofísica; por el tiempo que necesitan para realizarse y su estudio pertenece á la psicocronometría, y aun por los efectos, acciones ú operaciones fisioló-

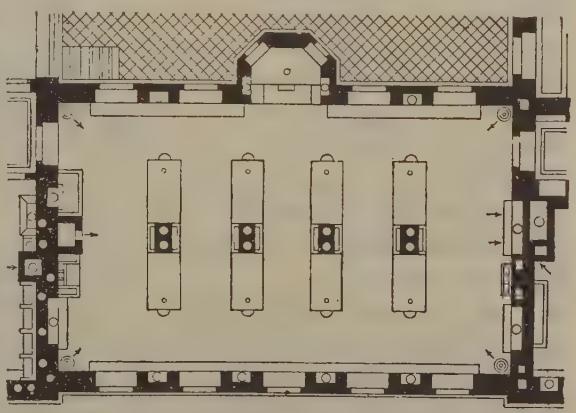

Laboratorio para principiantes del Instituto químico de la Universidad de Budapest

Laboratorios del Instituto químico de Würzburgo

gicas que los acompañan ó siguen. No obstante esas condiciones de los trabajos de laboratorio psicológico, la psicología, según psicólogos tan notables como Claparède, no acaba de ser una ciencia precisa, y apenas ha podido formular en medio siglo más que las leyes de Weber y de Fechner reducidas aún á muy estrechos límites. Por esto hay que hacer la distinción en este punto entre los resultados y las operaciones de los laboratorios de psicología, y defendiendo que las operaciones son rigurosas y científicas, conceder que los resultados hasta ahora no lo son tanto. Proviene esto de la misma abundancia de datos que acerca de la conciencia humana podemos obtener y obtenemos aún con la más vulgar experimentación, lo que facilita y aun obliga á reconocer las inexactitudes de cualquier ley que acerca de sus procesos se atreva nadie á formular. Además, los casos que es posible analizar con detenimiento son más numerosos que en ninguna otra ciencia, con lo cual se dificulta el precisar lo que en ellos se encuentra de carácter general. A lo que todavía se añade, que, ora por la riqueza del contenido en cada individuo humano, ora por el mejor conocimiento que de cada uno puede alcanzarse, la diferenciación ó distinción de uno á otro es superior, no sólo á la que media entre los individuos, sino aun entre las especies inferiores, dificultándose por lo mismo los conceptos concretos comunes á todos los individuos humanos en el modo de obrar. De lo cual resulta la gran dificultad de hacer verdaderos progresos en los laboratorios psicológicos, y que hasta el presente la mayor parte de sus trabajos se reduzcan á estudios de los procedimientos que hay que seguir para llegar á un resultado positivo.

3) Los aparatos con que cuentan estos laboratorios, aunque son numerosísimos, se pueden indicar en breves palabras, porque teniéndose que concretar á la observación directa de las causas físicas sobre los sentidos, ó á las alteraciones orgánicas que se realizan en el cuerpo humano al par y al paso que tienen lugar los actos conscientes que no pueden ser objeto de inmediata observación, resulta que el laboratorio psicológico ha de ser un conjunto metódico de aparatos de física y de fisiología. Es decir, todos los que sirven á la medicina para reconocer el funcionamiento regular ó irregular de la respiración, circulación y demás funciones del organismo, todos servirán al psicólogo para ver al menos la relación que con estas funciones orgánicas guarda la vida consciente. Igualmente cuanto sirve al físico y también al médico para apreciar la perfección ó imperfección de los sentidos ú órganos de percepción externos, mayormente lo referente á la vista y al oído, á los colores y á los sonidos, á la medición de pequeñas diferencias de temperatura, y mucho más lo perteneciente á las exactas apreciaciones de pequeñísimas diferencias de tiempo, todo esto y cuanto de más perfecto se puede en el mismo terreno escogitarse, recibe aplicación en el laboratorio de psicología. Y aun se añaden los aparatos de electricidad, para medidas de gran precisión en todas materias; combinaciones de palancas para presiones mínimas, percepciones aisladas de sabores y olores, etc. Las explicaciones particulares podrán verse en los nombres particulares de los aparatos correspondientes de física y medicina ó fisiología.

Al lado de este recurso de los aparatos necesita un laboratorio psicológico de su especial biblioteca, compuesta, en primer lugar, de las colecciones de trabajos ya realizados en este ramo, que son las revistas en que ordinariamente se publican, cuales son: *American journal of Psychology, Annales des Sciences psychiques, Archiv für die Gesamte Psychologie, Archiv fur Kriminal-Anthropologie und Kriminalistick, Archiv für Physiologie, Archiv für Psychiatrie, Archiv für Rassen und Gesellschaftsbiologie, Archives de Psychologie, Archives d'Anthropologie criminelle, Archivos de Biologia, Archives de Neurologie, Archives de Pédagogie, Bulletin de l'Institut général psychologique, Bulletin de la Société libre pour l'étude psychologique de l'enfant, Centralblatt für Nervenheilkunde und Psychiatrie, Journal of mental Pathology, Journal de Psychologie normale et pathologique, Journal für Psychologie und Neurologie, The journal of Philosophy, Psychology und Scientific Methods, L'Année Psychologique, Monographs of the Psychological Revue, Philosophischen Studien, Psychologischen Arbeiten, Psychologische Studien, Psychological Review, The Psychological Bulletin, Review of Neurology, Rivista de Psycologia, La Revue psychologique, Studies from the Iale psychological Laboratory, Travaux du Laboratoire de Physiologie de Genève,*

Zeitschrift für angewandte Psychologie und psychologische Sammelforschung, Zeitschrift für Psychologie, Zeitschrift für Psychologie und Physiologie der Sinnesorgane, Zeitschrift für allgemeine Physiologie, Zeitschrift für pädagogische Psychologie und experimentelle Pädagogik, etc. Comprende, en segundo lugar, la biblioteca del Laboratorio, las obras fundamentales de psicología, y la multitud de manuales que en estos últimos años se han publicado, muchas de las cuales se indican en los artículos CONCIENCIA PSICOLÓGICA y PSICOLOGÍA. Por fin, no pueden faltar las mejores obras filosóficas por el inevitable encadenamiento, más queen otra ciencia alguna, de la psicología con la filosofía.

Bibliogr. Muchos de los artículos generales de las revistas mencionadas dan buena idea de lo que es un laboratorio de psicología, y entre los tratados especiales que acerca de esto instruyen, merecen citarse los de Judd y Titchener, fuera de las introducciones de los tratados generales, como la de la última edición de los *Grundzüge* de Wundt.

LABORATORIOS MILITARES. En los artículos dedicados á los diversos cuerpos y armas, se describen los que están á cargo de cada uno de ellos.

LABORATORIOS TÉCNICOS ó LABORATORIOS DE INGENIERÍA. *Tecnol.* Los principales son:

1) Laboratorios de ensayo de materiales; 2) Laboratorios de ensayo de máquinas; 3) Laboratorios hidráulicos; 4) Laboratorios electrotécnicos.

Vamos á ocuparnos en ellos sucesivamente, así como también en los de automovilismo, aeronáutica y de verificación de contadores eléctricos.

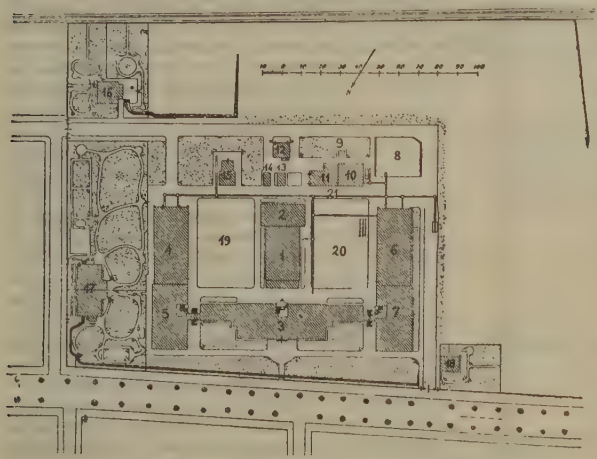

FIG. 1

Planta general del Laboratorio de ensayo de materiales de Berlín (Gross-Lichterfelde): 1. Taller. — 2. Sala de máquinas. — 3. Edificio principal. — 4, 5, 6 y 7. Laboratorios. — 8. Carbonera. — 9. Chimenea. — 10. Calderas. — 11. Laboratorio de ensayos al fuego. — 12. Acumuladores. — 13. Torre refrigerante. — 14. Tanque de agua. — 15. Ensayos de dureza y fragilidad por la caída de un peso. — 16, 17 y 18. Habitaciones particulares. — 19 y 20. Patios para ensayos. — 21. Carriles

Los laboratorios técnicos persiguen el doble fin de la investigación y de la enseñanza, sin perder jamás de vista la aplicación al trabajo práctico de la fábrica.

Los primeros laboratorios técnicos que fueron creados, fueron los dedicados al ensayo de materiales.

1) *Laboratorios de ensayo de materiales.* Estos laboratorios, no solamente están dedicados á la investigación y á la enseñanza, sino al servicio del público. Todo particular puede llevar á examen muestras para ser analizadas, lo cual se realiza mediante la retribución correspondiente. Sirven también para dictaminar acerca de las condiciones y coeficientes de material librado al Estado ó á particulares y para comprobar el cumplimiento de lo exigido en la contrata.

Es indispensable en todo laboratorio de ensayo:

1. Poder determinar el peso específico, la dureza y viscosidad de un material cualquiera.
2. Poder determinar la resistencia á la presión en toda clase de piedras naturales ó artificiales, mamposterías, arcillas, etc.
3. Ensayar la porosidad y el efecto de la intemperie.
4. Ensayar morteros, cementos, hormigones, asfaltos, cales, etc.
5. Ensayar pizarras y todo material pétreo de cubiertas.
6. Máquinas de ensayo de maderas á la tracción, flexión, esfuerzo cortante y torsión.
7. Procedimientos para determinar la absorción del agua por las maderas.
8. Ensayo de barras de hierro, hierros en ángulo, en T, en doble T, planchas, carriles, etc., á toda clase de esfuerzos elásticos hasta la rotura.
9. Ensayos al choque de carriles, ejes y llantas.
10. Ensayos de la resistencia de roblonados.
11. Ensayos sobre el taladrado, estampado y moldeado del hierro.
12. Ensayos en cobre, bronce y otros metales.
13. Ensayos de calderas y toda clase de tubos.
14. Ensayos de cartón-piedra, vidrio, papel y correas.
15. Ensayos de lubrificantes.
16. Ensayos para examinar la duración de diversos materiales.

Además necesita contener el laboratorio un taller adecuado donde se preparen las muestras, así como cortes para el análisis microscópico.

Además de los locales, cuyo objeto queda indicado, los hay para el despacho de la correspondencia, certificados de análisis, biblioteca, etc.

Debe destinarse siempre un local á almacén de muestras analizadas para poder establecer luego comparaciones.

A cada muestra deberá acompañar el resultado del ensayo.

Para los análisis de cementos, agua, hierro, determinación de poderes caloríficos, combustión, etc., se monta un laboratorio especial.

La iluminación, especialmente en los locales donde se encuentran las máquinas, debe ser muy abundante. A ambos muros de las salas debe haber grandes ventanales, siendo su altura 6'50 m. al menos para poder instalar ciertas máquinas verticales, verbigracia, la de ensayos al choque por caída de un peso. Estas grandes salas conviene que tengan puertas de inmediato acceso al exterior.

Lo mismo cabe decir de los talleres. En éstos hace falta un motor. La mayor parte de las máquinas de ensayo trabajan actualmente con agua á pre-

FIG. 2

Distribución de laboratorios en el piso principal del Laboratorio de Berlín para ensayo de materiales: 1. Laboratorio de inorgánica. — 2. Laboratorio de orgánica. — 3. Sala de balanzas. — 4. Lavabo. — 5. Aparatos. — 6. Depósito de muestras. — 7. Preparación de muestras. — 8 y 13. Excusado. — 9. Ensayos con SH_2. — 10. Lavabos. — 11. Preparaciones. — 12. ClH y SO_4H_2. — 14. Electrólisis. — 15 y 16. Balanzas. — 17. Cuarto para el director. — 18. Registro. — 19. Ayudante. — 20. Análisis de aguas y determinación de alcalinidad

sión, lo cual debe obtenerse de uno ú otro modo, sea de una central, sea mediante electromotores y bombas. Las máquinas útiles van siempre accionadas por electromotores.

En laboratorios de importancia, en que una buena iluminación es indispensable, se da á la planta forma alargada de I ó de L. En los grandes laboratorios no hay un solo edificio sino varios, formando pabellones independientes que se agrupan según sea su dependencia mutua.

En el laboratorio de Gross-Lichterfelde (figs. 1 á 10), hay:

1. Pabellones para ensayo de metales, en el que se estudian principalmente materiales de construcción

2. Pabellones para materiales de construcción. Piedras, morteros, hormigones, en los que se practican ensayos de esfuerzos elásticos, resistencias al fuego, á la congelación, desgaste por rozamiento y chorro de arena, etc.

3. Ensayos de papel y textiles.

4. Metalografía.

5. Análisis químicos y físicos de todas clases.

6. Lubrificantes y jabones.

La figura 1 representa la planta del laboratorio de Lichterfelde.

Tiene el emplazamiento 5'2 hectáreas. Cerca del límite E., en un ancho de 40 m., se hallan las casas y jardines destinados al personal, director y empleados. A ambos lados dos grandes alas contienen dos de los grandes laboratorios. El taller ocupa el espacio que dejan entre sí estas alas en la parte posterior del edificio central.

Detrás, en edificios especiales, hay la sala de calderas, la chimenea, la sala de máquinas motrices, sala de acumuladores, torre refrigerante, ensayos al fuego, etc.

El edificio principal y las grandes alas tienen sótanos; los demás sólo en parte.

En la sala destinada á ensayos al fuego hay departamentos para ensayos de incandescencia y fusión.

Hay, además, grandes patios para ensayo de bóvedas, construcciones, cubiertas, etc. En estos patios tienen lugar también los ensayos del servicio de incendios.

El laboratorio de ensayo de materiales de la escuela de Ingenieros de Manchéster (fig. 11) tiene tres máquinas Amsler Laffon, á saber: una de 25 ton. para ensayos á tracción; otra de 40 para ensayos á compresión, y otra de 30 para la flexión, pudiendo ensayarse vigas de hasta 14 pies de luz; una máquina Wuksteed horizontal, de 50 ton., que puede operar con vigas de hasta 9 pies de largo en trabajos á tracción ó compresión; una prensa de una capacidad que le permite llegar á 900 ton. para ensayos de

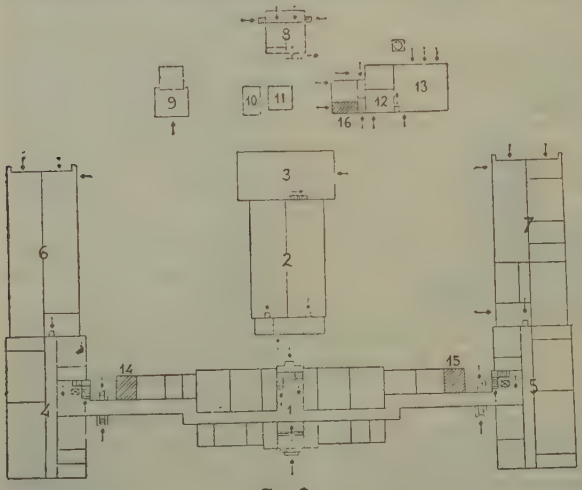

FIG. 3

Distribución del piso bajo en el Laboratorio de ensayo de materiales de Berlín: 1. Dirección general. — 2 y 3. Talleres y sala de máquinas. — 4 y 5. Laboratorios. — 6 y 7. Salas de ensayos. (El 4 y 6 están destinados á ensayos de metales, y el 5 y 7 están destinados á material de construcción.) — 8. Sala de acumuladores. — 9. Ensayos por caida de pesos. — 10. Tanque de agua. — 11. Torre refrigerante. — 12. Ensayos al fuego. — 13. Sala de calderas. — 14, 15 y 16. Excusados

de máquinas, así como también cuero, madera y todo otro material usado en la fabricación de máquinas.

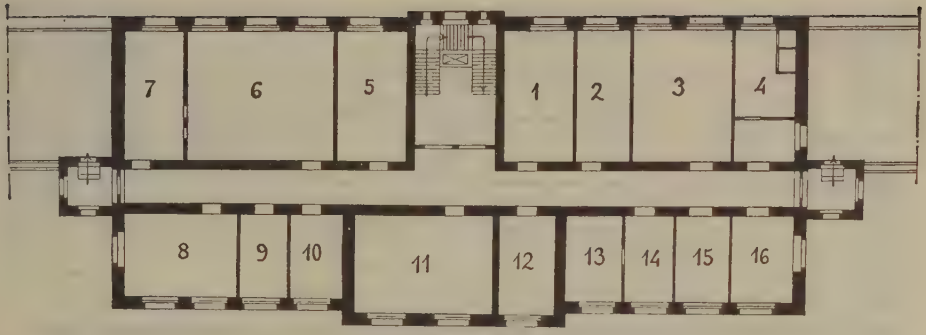

FIG. 4

Segundo piso del Laboratorio de ensayo de materiales de Berlín: 1. Sala de pulir. — 2. Depósito de muestras. — 3. Laboratorio de ensayos de combustión. — 4. Excusado. — 5. Análisis por vía seca. — 6. Laboratorio metalúrgico. — 7. Lavabos. — 8. Microscopios. — 9. Sala de pulir y ataques por los ácidos. — 10. Balanzas. — 11. Laboratorio de medidas de precisión. — 12. Ayudante. — 13. Calorimetría. — 14. Análisis de gases. — 15. Balanzas. — 16. Laboratorio de pruebas

fundaciones y mampostería en general. Las máquinas están accionadas por un acumulador hidráulico. Hay además aparatos diversos para ensayos de cemento, alambre, dureza, etc.

Notables son también los laboratorios de Londres (fig. 12), Zurich, Dresde, París, así como los de las grandes escuelas industriales de América. En Madrid existe un laboratorio importante, fundado en 1900, á cargo de los ingenieros del ejército (figs. 13 y 14). Tiene el edificio principal sótanos, planta baja y dos pisos, y hay adjuntos un taller y dos salas de máquinas, un pabellón para acumuladores y máquinas motrices y otro para depósito. Los sótanos se destinan á estudio de cales, cementos y morteros, cámara frigorífica, determinaciones volumétricas y ensayos de desgaste; la planta baja del edificio principal á electrometría y laboratorio físico y químico; el piso primero lo ocupa la dirección y biblioteca, y el segundo las salas de dibujo, de fotografía y de micrografía y ensayos de aceites.

Bibliogr. Kennedy, *The Use and Equipment of Engineering Laboratories* (Londres, 1886 y 1887); Schmitt, *Handbuch der Architektur* (Stuttgart, 1905); Mertens, *Handbuch der Materialienkunde* (Berlín, 1898); Mertens, *Das Materialprüfungsamt der Technischen Hochschule* (Berlín, 1904); Mertens, *Zeitschrift des Vereines deutscher Ingenieure* (1904); Boyer, *Laboratoire d'essais du Conservatoire des arts et métiers* (*Le génie civil,* tomo 45); Testing, *Laboratory at Bradford College Engineering* (tomo 60); Hartig, *Das eidgenössische Festigkeits Institut in Zürich; Deutsche Bauzeitung* (1894). Véanse, además, las publicaciones periódicas de los laboratorios ya citados.

2) *Laboratorios de ensayo de máquinas.* Según Lewicki (*Das Wesen der Maschinen-Laboratorien,* Dresden, 1902), un laboratorio de máquinas es un edificio que contiene varias de ellas, elegidas orgánicamente y dispuestas á funcionar en todo momento, en las cuales pueden hacerse una serie de observaciones, ensayos y medidas, los cuales contribuyan á enseñar y esclarecer su funcionamiento. No es un museo de modelos ni un taller de construcción de máquinas.

En todo laboratorio de ensayos de máquinas debe haber, además de las máquinas, aparatos de medida.

Las grandes máquinas son fijas en la mayor parte de los laboratorios, á pesar de que en pocos años envejecen debido al progreso extraordinario de la técnica, y que entonces es difícil colocarlas en el mercado. Por lo general, son grandes máquinas de vapor que accionan dínamos, compresores de aire ó agua, etc. En cuanto al material menor, de máquinas transportables, debe renovarse á menudo.

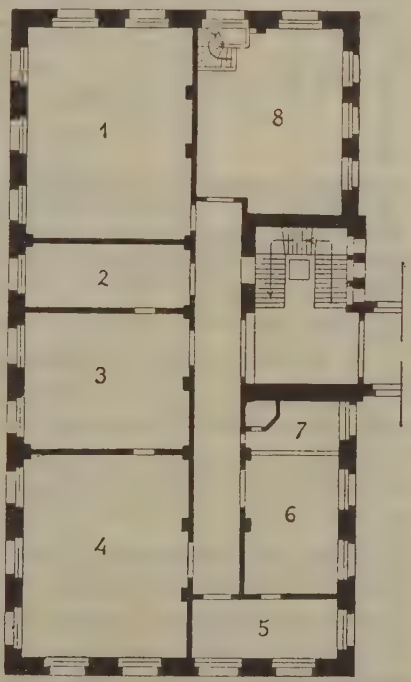

FIG. 5

Pormenor de la distribución de locales destinados á análisis de papel en el Laboratorio de ensayo de materiales de Berlín: 1. Ensayos de resistencia. — 2. Gases mal olientes. — 3. Laboratorio. — 4. Microscopio. — 5 y 7. Ayudante. — 6. Registro. — 8. Cuarto disponible

Para montar interinamente estas máquinas hay en el suelo emparrillados de fijación, esto es, carriles tensores, y toda clase de canales y tubos.

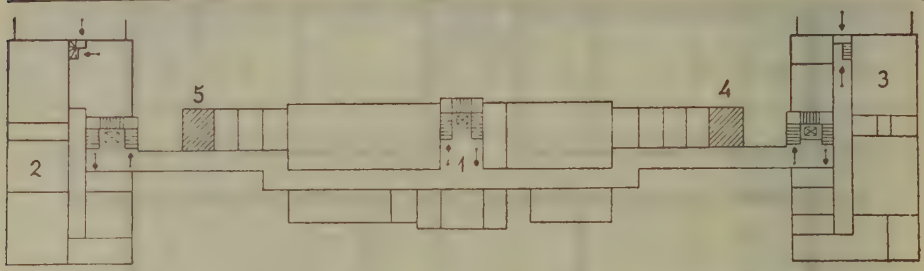

FIG. 6

Primer piso del ala principal del Laboratorio de ensayo de materiales de Berlín: 1. Laboratorio de química. — 2. Ensayos de papel. — 3. Ensayos de aceites. — 4 y 5. Excusados

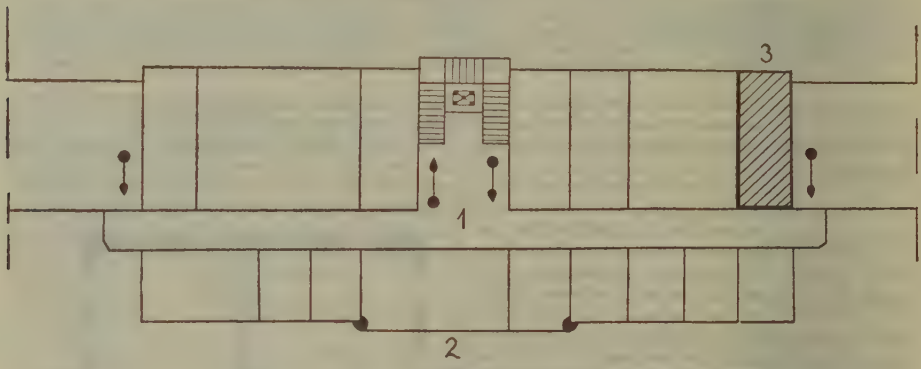

FIG. 7

Piso superior del edificio principal del Laboratorio de ensayo de materiales de Berlín: 1. Salas destinadas á metalografía. — 2. Sala destinada á química metalográfica y físico-química de los metales. — 3. Excusado

De lo dicho se desprende que todo laboratorio de máquinas constará de una serie de grandes locales y de otros locales para medidas especiales, depósitos y talleres principalmente.

Las grandes salas estarán siempre en planta baja.

La sala de calderas conviene que forme siempre pabellón aparte.

En ciertos laboratorios existe un pabellón destinado á ensayos de material de construcción de máquinas.

Al proyectar un laboratorio de esta naturaleza, cabe advertir lo que se ha dicho ya antes para los laboratorios de ensayo de materiales: se necesita luz abundante.

En algunos la luz entra cenital por una bóveda de cristales. Conviene tener presente también la posibilidad de nuevas instalaciones y ensanche.

Suele haber también una clase y una sala de dibujo. En la clase, mediante grúas, han de poder montarse sobre la mesa pequeños motores ú otras máquinas útiles, cuyo movimiento se determina con adecuados motores eléctricos.

Vamos á describir algunos laboratorios.

El de Berlín (fig. 15) consta: 1.° De una sala de 55'5 m. de longitud y 555 m.² de área. En esta sala corre á 7'5 m. de altura un puente-grúa. 2.° Un edificio adjunto de dos pisos de 21 × 8 m. de área destinado á aparatos de medida, acumuladores, cuartos para el profesorado, personal auxiliar y maquinistas.

El puente-grúa apoya en vigas de sección doble T apoyadas en pilares de mampostería, los cuales forman parte de los muros. La armadura de la cubierta posee linterna, que sirve de ventilación y da paso á la luz.

A la gran sala se puede acceder por grandes puertas, por las cuales pueden entrar carros de carga hasta bajo la grúa.

En el vestíbulo situado en el edificio anexo hay lavabos en abundancia para el aseo de los alumnos.

Hay numerosas espitas de gas y grifos de agua.

El suelo de la sala de máquinas, en los pasadizos, está cubierto de linoleum.

El laboratorio consta en la actualidad de las siguientes máquinas:

Máquinas compound de 60 HP., bomba, depósito de aire de presión, máquina de cuádruple expansión de 200 HP., bomba de vapor duplex, máquina de triple expansión de 150 HP., recalentador de vapor, condensador de superficie, locomóvil compound de 40 HP., compresor de aire, motor Diesel de 20 HP., motor de gas de 150 HP. enlazado con una máquina de gas sulfuroso, contador de gas para fuerza motriz, motor de gas de 6 HP., motor de alcohol de 4 HP., turbina Parson de 300 kilowatios, turbina *Algemeine Elect. Gesell.* de 200 kilowatios, ventilador de fuerza centrífuga, torno á mano con dinamómetro de torsión, instalación para determinar potencias caloríficas, manométro, bomba centrífuga, dinamómetro de transmisión de correas, dínamo, máquina compound de gran velocidad, bom-

ba centrífuga, bomba de doble efecto, compensador Westinghuose.

A un lado del local de máquinas hay una instalación especial de calderas, cuyo conjunto forma una superficie de calefacción de 520 m.². Están incluídos tipos de gran volumen y multitubulares. Existe, además, un gasógeno para un motor de 150 HP.

El vapor es conducido al local de máquinas por dos tuberías de 100 mm. de diámetro, en donde se distribuye convenientemente. Dichas tuberías tienen numerosos asientos para tomar vapor donde convenga. Una de las tuberías va provista de un reductor que permite un gran descenso de presión. Las tuberías están instaladas en canales recubiertos de plancha, dejando así despejada la sala. Hay también canalización subterránea de agua.

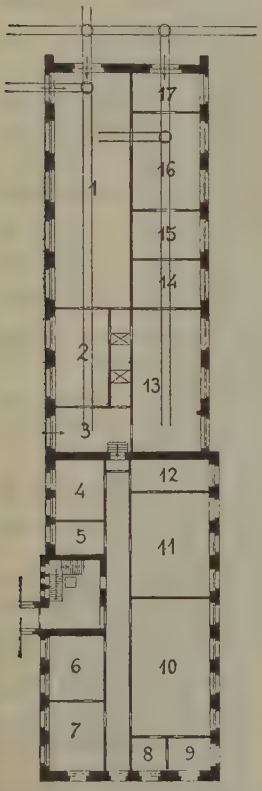

FIG. 8

Planta baja, ala lateral del Laboratorio de ensayo de materiales de Berlin, destinada á ensayo de materiales de construcción: 1. Sala de ensayos. — 2. Endurecimiento y secado de muestras. — 3. Stock de arena. — 4 y 5. Ayudantes. — 6. Laboratorio de física. — 7. Laboratorio de mineralogía. — 8. Balanzas. — 9. Ayudante. — 10. Laboratorio de química. — 11. Oficina técnica. — 12. Registro. — 13. Enformado. — 14. Depósito de polvo. — 15. Refrigerante. — 16. Laboratorio de ensayos á humedad. — 17. Entrada de materiales

Los grupos de máquinas motrices de gran potencia son en número de cuatro. Dos máquinas de vapor de émbolo, un motor de gas de aspiración y una instalación de turbina de vapor.

La máquina de vapor más antigua construída por los talleres *Stettiner Maschinenbau A. G. Vulcan* es regalo del profesor Riedler, á cuya iniciativa se debe una gran parte de la fundación del laboratorio. Dicha máquina es de cuádruple expansión, vertical, actuando cada grupo de dos cilindros tandem sobre dos manubrios á 90°. Los diámetros de los cilindros son 225, 335, 480 y 685 milímetros. La carrera común 500 mm. Un condensador de superficie y bomba de aire están adosados al bastidor de la máquina, cuya potencia alcanza 220 HP. Representa un tipo de máquina marina con distribución por colisa Klug. Dicha colisa está maniobrada por una disposición especial provista de un cilindro hidráulico que suministra la energía necesaria. Esta máquina se presta á estudios sobre la influencia de la distribución, en lo que constituye un modelo entre las de su clase. La máquina está directamente acoplada á la dínamo.

Otro grupo aproximadamente de igual potencia, lo forma una máquina de triple expansión, estando dispuestos horizontalmente los cilindros de alta y media presión y verticalmente el de baja. Sus diámetros son de 270, 470 y 675 mm., y la carrera de 250 mm. El número de vueltas es de 150, pudiendo elevarse á 170 vueltas por minuto.

Esta máquina, construída en los talleres de *Görlitzer Maschinenbau-Anstalt* en 1898, lleva distribución de precisión por válvulas sistema Collmann, representando un tipo de máquina fija moderna. Como la anterior, tiene condensador de superficie, estando dispuesta para estudios calorimétricos. Ordinariamente trabaja con vapor recalentado obtenido en aparatos Schwörer. Se le puede acoplar una máquina motriz ú operadora; así se acopló hace pocos años á una máquina motriz Josse de ácido sulfuroso, cuyos experimentos están consignadas en el segundo tomo de la publicación del mencionado profesor: *Mittellungen aus der Maschinen-Laboratorium.*

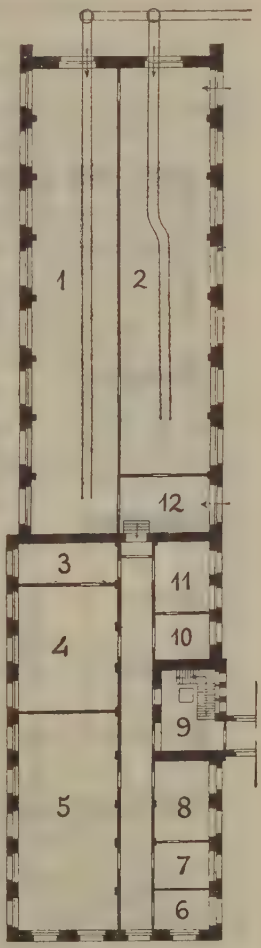

FIG. 9

Planta baja, alas laterales del Laboratorio de ensayo de materiales de Berlin, destinada al ensayo de metales á tracción, compresión, etc.: 1 y 2. Salas de experimentos y ensayos. — 3. Ayudante. — 4. Oficina técnica. — 5. Laboratorio para medidas de precisión. — 6. Medidas de rozamiento. — 7. Mecánico. — 8. Aparatos é instrumentos. — 9. Escalera. — 10 y 11. Ayudante. — 12. Entrada

Entre los motores importantes cabe incluir un motor moderno de gas pobre de 150 HP., cuyo gasógeno se encuentra en la sala de calderas, figurando únicamente el motor en el laboratorio. Su funcionamiento es á cuatro tiempos. La creciente demanda de energía eléctrica para las necesidades de la Escuela ha motivado la creación de alguna ampliación, en la que se ha proyectado la instalación de grupos de máquinas para una potencia de 500 HP. Se han escogido para ello turbinas de vapor: una perteneciente á la

casa Brown Boveri & C.ª, tipo Parsons de 300 HP., montada ya hace algún tiempo, y otra en construcción de la *Allgemeine Electrisitäts-Gesselschaft*.

Además de estas máquinas importantes hay un gran número de máquinas pequeñas. Muchas no están fijamente instaladas, pudiendo transportarse según convenga.

Entre las máquinas de experimentación se encuentra una de vapor compound con condensador de mezcla, que ha sido muy utilizada, pues fué la primera que se puso en funcionamiento en dicho laboratorio. Es también regalo del profesor Rieldler.

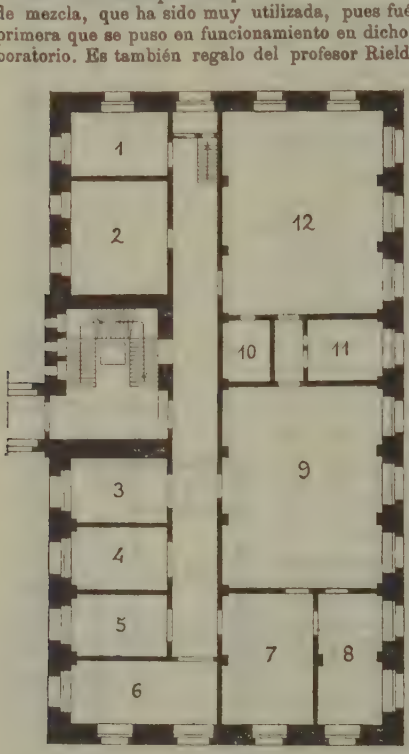

FIG. 10

Distribución del local destinado á ensayos de aceite en el Laboratorio de Berlín: 1. SH_2. — 2. Destilación al vapor. — 3. Trabajos de física. — 4. Lubrificación. — 5. Ensayos de combustión. — 6. Registro. — 7 y 8. Ayudante. — 9 y 12. Laboratorio.—10. Punto de inflamación.—11. Balanzas

Su construcción, muy robusta y sencilla, exenta de órganos delicados, es adecuada para iniciarse en trabajos de ensayos los alumnos de la Escuela. Lo propio acontece con alguna otra pequeña máquina de vapor. La serie de máquinas se completa con una locomóvil Wolf de 40 HP. y una pequeña bomba de vapor.

En el grupo de motores de combustión está representado un motor Diesel de 20 HP., regalo de la casa Fried Krupp.

Un gran número de aparatos é instrumentos de ensayo figuran también, cuya enumeración sería difícil. Basta decir que figuran 58 indicadores de presión para ensayos en máquinas de émbolo.

Las figuras 16, 17 y 18 representan el laboratorio de Darmstadt, proyectado por Pfarr y otros, de dos salas y la de máquinas destinada á la producción de luz y calor para la Escuela.

La sala de mayores dimensiones tiene 53 m. de largo, por 17'60 de ancho y 14 de alto. Está dividida en seis porciones de 8'65 m. cada una, á dos de las cuales corresponde la sala de calderas (con cuatro calderas), y las otras cuatro forman propiamente la sala de máquinas.

Separa ambas salas un muro bajo.

La que es propiamente sala de máquinas está rodeada por una galería alta, interior, á 5 m. adosada al muro circundante. Las galerías laterales tienen 3 m. de ancho y apoyan de una parte en el muro y de otra en pilares que sirven de apoyo á las vigas longitudinales por las cuales resbala un puente-grúa de 6 ton. y 12 m. de luz.

En los sótanos hay toda la canalización, las bombas, dos cisternas y una sala de acumuladores.

La sala de máquinas termina en la parte norte por un edificio de planta semicircular, con tres pisos de techo bajo. En este edificio hay en la planta baja el cuarto de ensayos calorimétricos y medidas eléctricas; en el primer piso una sala de trabajos, y eventualmente una clase, y en el segundo cuartos destinados al profesorado.

En la parte sur de la sala hay dos talleres de 40 m.² cada uno y habitaciones para el maquinista.

Las carboneras tienen nueve aberturas de descarga, y un ascensor hidráulico transporta el carbón de las minas á los hornos.

La chimenea tiene 45 m. con 1'60 de diámetro en la boca. Alrededor hay un recalentador, una locomóvil, así como los excusados y lavabos.

La segunda sala del laboratorio de Darmstad está destinada á ensayos de máquinas hidráulicas, tiene 33 m. de largo, 11 de ancho y 7 de alto. Está provista de una grúa-puente de 5 ton.

El local de calderas comprende cuatro tipos de distinta construcción, cuyo conjunto es de 540 m.² de superficie de calefacción y 195 m.² de recalentadores de vapor. Las calderas son:

1 caldera multitubular de 300 m.² de superficie de calefacción con 100 m.² íd. de recalentadores para trabajar á 15 atmósferas.
1 caldera de hogar interior sencilla de 80 m.² con 36 m.² de recalentadores.
1 caldera de hogar interior doble de 80 m.² con 36 m.² de recalentadores para 8 $^1/_3$ atmósferas.
1 caldera multitubular de 80 m.² de superficie de calefacción con 23 m.² de superficie de recalentadores para 12 atmósferas.

En los conductos de humo hacia la chimenea hay instalado, además, un recalentador Schwörer. Se compone de 12 series de tubos de aletas de 200 mm. de diámetro y 2,250 m. de longitud.

Para poder realizar experimentos completos hay orificios en puntos distintos del trayecto de los humos para introducir termómetros, tubos de toma de gases y anemómetros para poder realizar mediciones de temperaturas, de análisis de gases y de intensidad del tiro.

Para comodidad de los experimentos se aplican á distintos puntos pirómetros eléctricos tipo Lechatelier con galvanómetro, á cuyo fin hay contactos dispuestos en la mampostería en relación con la canalización eléctrica.

La chimenea tiene dispuesta una serie de orificios que alcanzan á una altura de 23 m., con objeto de determinar temperaturas, intensidades del tiro y realizar análisis de gases. Esta disposición se presta á

Instituto de Química del Emperador Guillermo (Dahlem)

Instituto de Fisicoquímica y Electroquímica del Emperador Guillermo. (Dahlem)

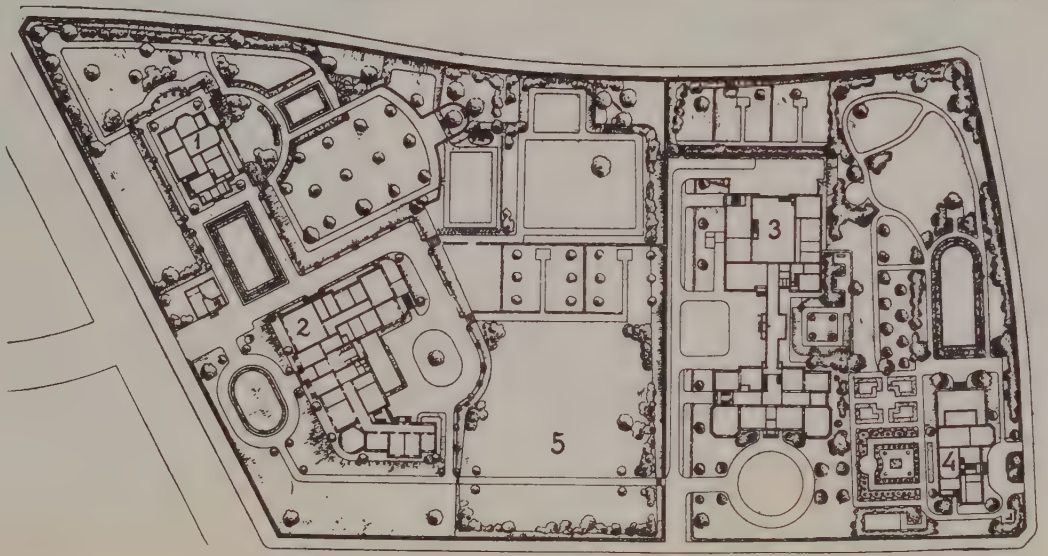

Planta de los Institutos del Emperador Guillermo (Dahlem): 1. Residencia del director. — 2. Instituto de Química. — 3. Instituto de Fisicoquímica y Electroquímica. — 4. Residencia del director. — 5. Solar para edificar un establecimiento técnico

interesantes experimentos que permiten establecer la ley de enfriamiento á lo largo de la chimenea.

Las disposiciones para la alimentación de las calderas, son:

1 inyector para 245 litros por minuto de Körting.
1 bomba de vapor compound vertical para 330 litros por minuto de Weise & Monski.
1 bomba de vapor para 110 litros por minuto de la Maschinenfabrik Grintzner.
1 bomba de vapor horizontal de doble efecto para 110 litros por minuto de la Maschinenfabrik A. L. G. Schese.
1 bomba de vapor de acción directa para 120 litros por minuto de la Maschinenfabrik Klein Schanzling & Becker.

Las tres últimas bombas son las usualmente empleadas en un principio para la alimentación.

Local de máquinas. Las antiguas máquinas que existían ya en un local más modesto, constituyendo el primitivo laboratorio antes de la actual instalación, son:

1) Una máquina compound horizontal de los talleres C. Kuhn, en Stuttgart, de 100 HP., con distribución por válvulas en el cilindro de alta y Corliss en el de baja, acoplada á una dínamo de corriente continua de Schuckert. Para la experimentación lleva la máquina dos bombas de aire de construcción distinta y condensador de mezcla y de superficie.

2) Una máquina de gran velocidad monocilíndrica de 40 HP. á 200 revoluciones por minuto de Pokorny & Wittekind, que mueve asimismo una dínamo. En la reciente ampliación se han añadido además:

3) Una turbina de vapor Parsons acoplada á una dínamo de Brown-Boweri. Este turbogenerador funciona á 2.700 vueltas por minuto á 8 atmósfera y 250° de recalentamiento. La potencia es de 250 kilowatios con condensación, y sin ella de 180 kilowatios.

4) Una máquina de vapor de gran velocidad con regulador sobre el eje para 120 HP. y 280 vueltas por minuto, de Sulzer, en Winterthur.

5) Otra máquina análoga de 200 HP. á 200 revoluciones, de los talleres de Nürnberg y Augsburg.

6) Una turbina de vapor de 100 HP. de acción.

7) Una turbina de vapor de 50 HP.

Todas las máquinas anteriores están en relación con un sistema de condensación central, con condensador de superficie y disposición de enfriamiento del agua.

Para la utilización del trabajo de las máquinas de vapor de experimentación, por medio de las máquinas operadoras, bombas compresoras, etc., existe una completa transmisión dispuesta de manera que desde una cualquiera máquina motriz pueda accionarse la operadora que convenga.

Entre estas últimas pueden citarse:

1) Una máquina de vapor Sulzer acoplada á una bomba diferencial de alta presión para 50 atmósferas y 250 vueltas por minuto.

2) Una bomba centrífuga de alta presión para

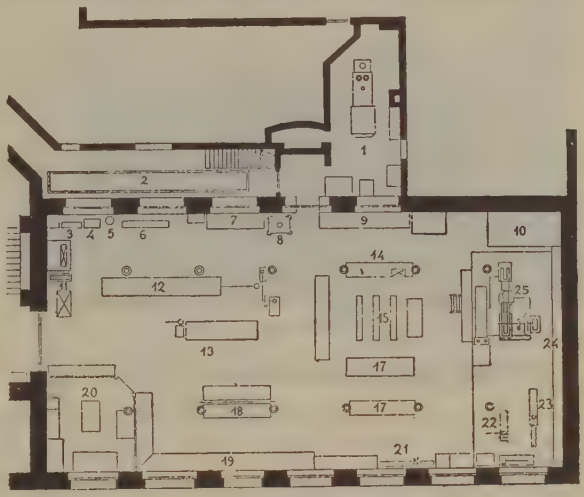

FIG. 12

Laboratorio del *University College* de Londres destinado á ensayos de materiales: 1. Sala de calderas. — 2. Depósito del agua de condensación. — 3. Torno. — 4. Máquina de afilar. — 5. Máquina de taladrar. — 6. Torno. — 7. Torno helicoidal. — 8. Acumulador. — 9. Utiles. — 10. Cámara fotográfica. — 11. Muela. — 12. Máquina de ensayos á tracción. — 13. Torno. — 14. Máquina para ensayo de cementos. — 15, 16, 17 y 18. Bancos. — 19. Tableros para dibujo. — 20. Dirección. — 21. Tornos. — 22. Máquina de ensayos á torsión. — 23. Máquina á la flexión. — 24. Depósito de muestras. — 25. Máquina para ensayos

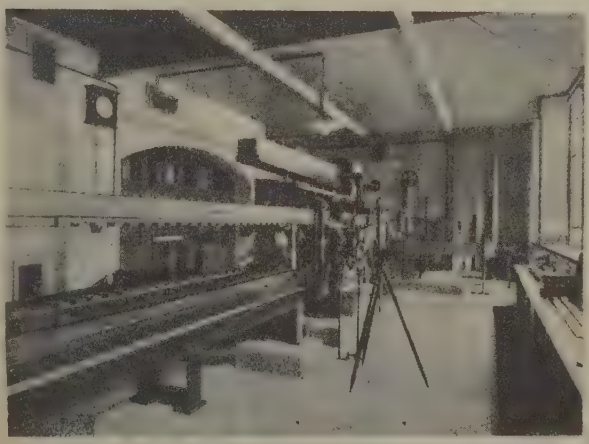

FIG. 11

Laboratorio de ensayo de materiales de la Escuela de Ingenieros de Manchéster

10 atmósferas y 1'2 m.³ por minuto, de Escher Wyss & C.°, en Zurich. Las tuberías de aspiración é impulsión de la bomba están en relación con el

Fig. 13

Laboratorio del Centro Electrotécnico y de ensayos de materiales del Cuerpo de Ingenieros del Ejército. (Madrid)

laboratorio de máquinas hidráulicas, de modo que puede establecerse una circulación del agua á alta presión.

3) Una bomba de émbolo de baja presión, 2 atmósferas y 150 litros por segundo. Además de prestarse á los estudios inherentes al funcionamiento de bombas, se utiliza para trabajos del laboratorio de hidráulica.

Las bombas de alta y baja presión son construídas bajo planos del director del laboratorio, profesor Gutermuth, dispuestas también con válvulas de lámina metálica de su sistema.

Para poder instalar ulteriormente nuevas máquinas, hay en el laboratorio varias fundaciones de 2×4 m., en las que se dispone mediante el apoyo de hierros de I, una especie de rejilla de 2'5 m. de ancho por 8 de longitud para grandes máquinas de experimentación. Al lado de esta rejilla hay depósitos circulares de mampostería de 3 m. de diámetro y 2'5 de profundidad para poder colocar bombas, al propio tiempo pudiéndose utilizar como recipientes para el funcionamiento de la instalación para el refresco del agua.

En el sótano un gabinete, en el que hay una bomba de Mahler, permite experimentos calorimétricos.

La luz natural procede de las grandes ventanas laterales y las lumbreras de la cubierta. Los sótanos están alumbrados por tragaluces con prismas de vidrio.

El laboratorio de máquinas de la escuela de Ingenieros de Dresde consta de dos grandes laboratorios *A* y *B*.

Laboratorio de máquinas A. Este laboratorio comprende lo referente á generadores y máquinas de vapor, motores hidráulicos y bombas, formando un cuerpo de edificio con otro laboratorio *B*, destinado á los ensayos sobre máquinas frigoríficas y de gas, así como á estudios termodinámicos.

La disposición del mismo puede apreciarse en la figura 19. En uno de los extremos está dispuesto un local que comprende un vestíbulo, local de aparatos, etc. Adosado al mismo está una gran aula de 13'82 m. por 9'21 m. capaz para 120 asientos, pudiendo contener además 80 oyentes de pie. La particularidad más importante es la construcción de la mesa de mampostería revestida de madera de 5 m. por 1,160 m. dispuesta ex profeso para trabajos de experimentación, prestándose á variados trabajos de esta índole durante la conferencia del profesor.

A lo largo está dispuesto un canal de 0'300 m. de ancho, habiendo conducciones de gas, vapor, aire, agua y eléctrica. En la misma hay dispuesto un condensador atmosférico de superficie que permite mediciones en experimentos de salidas de vapor; por ejemplo, á través de las toberas de una turbina, etc. También tiene una calderita alimentada por la instalación general del laboratorio, cuyo vapor puede recalentarse ó secarse á voluntad por medio de gases calientes. Pueden efectuarse en esta instalación numerosos experimentos hidráulicos. Para facilidad de las maniobras hay una grúa corredera de 300 kg. La instalación se completa con manómetros, barómetros, etc. De esta aula se pasa á la sala de motores de vapor de $9'2 \times 30'75$ m. de planta. Existen cuatro máquinas de émbolo de 25 á 200 HP. y una turbina de vapor Laval de 30 HP.

Las máquinas de émbolo. son:

1) Una máquina horizontal de triple expansión de 150 HP. para una presión de 13 á 9 atmósferas absolutas, construída por C. E. Roots & C.° en Dresde, con todas las disposiciones indispensables para funcionar aisladamente cada cilindro, en compound, tandem, pudiendo variarse la posición relativa de los manubrios. La condensación puede ser por mezcla ó por un motor eléctrico independiente. El trabajo puede ser absorbido por un freno, ó bien transmitido por correas á una dínamo. La máquina tiene tres sistemas de distribución por válvulas. Las de cilindro de alta y mediana accionadas por el regulador, siendo la admisión del de baja variable á mano. El regulador es de resorte. El número de vueltas es el de 110, pudiendo ascender á 130. Los recipientes intermedios pueden estar recorridos por el vapor recalentado de la caldera de 350 á 400°.

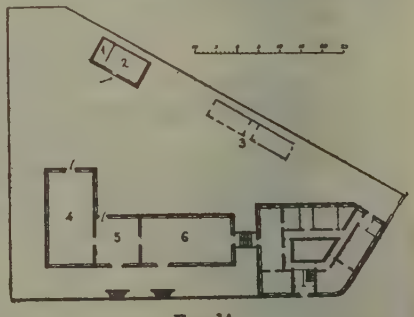

Fig. 14

Laboratorio del Cuerpo de Ingenieros del Ejército de Madrid: 1. Acumuladores. — 2. Motor de gas y dínamo. — 3. Depósitos. — 4. Sala de máquinas. — 5. Talleres. — 6. Segunda sala de máquinas

2) Una máquina compound vertical con distribución por corredera de G. Kuhn en Stuttgart. Su trabajo se utiliza en la anterior dínamo ó puede absorberse por medio de dinamómetro hidráulico de

Amsler-Laffon. La presión en dicho aparato puede ascender á 60 atmósferas. Diagramas obtenidos han acusado un trabajo que alcanza á 110 HP. Dicho motor puede admitir vapor á 300°.

3) Dos máquinas de vapor recalentado Schmidt, existentes ya desde 1896.

Para facilidades del montaje es recorrida la sala por una grúa-corredera de 6,000 kg.

De la sala de máquinas de vapor se llega fácilmente á la de generadores. En el paso que conduce á este local se encuentra una caldera vertical Schmidt de 6 m.² de superficie de calefacción, 15 m.² de superficie de recalentadores y 12 atmósferas de presión. A la derecha hay un pequeño taller. El local de calderas comprende tres tipos distintos: una caldera tubular desmontable con recalentadores de R. Wolf, una multitubular con recalentadores de E. Leinhaas y una de llama invertida sistema Lewicki.

Entre las disposiciones de alimentación cabe mencionar una bomba movida por la electricidad y otra de vapor. El agua de alimentación se mide por medio de dos depósitos transportables dispuestos sobre básculas. Esta agua puede tomarse, ya sea de la canalización general de la ciudad ó bien de un recipiente que recoge el agua condensada. Hay instalado un purificador de agua para 2 m.³ por hora. Finalmente, hay una pequeña caldera con manómetro al aire libre de mercurio, que sirve para el ensayo en caliente de los resortes indicadores.

Las calderas llevan disposiciones para medir las temperaturas, la intensidad del tiro, análisis de gases, orificios para el examen de las llamas, etc. La caldera Schmidt tiene una chimenea especial.

Adosado al local anterior hay otro que tiene una posición simétrica é iguales dimensiones que el de máquinas de vapor. En él se encuentra una bomba de émbolo buzo accionada por una máquina de vapor, que eleva 100 m.³ por hora á 25 m. (depósito de agua) ó bien inyecta el agua en un recipiente de aire á la presión de 10 atmósferas. Este recipiente, de 1'75 m. de diámetro y 5 m. de altura, se utiliza para accionar la turbina de alta presión de la sala contigua. La máquina de vapor anterior puede también utilizarse para la experimentación. En la misma sala hay el compresor de aire con su motor de vapor para el objeto anteriormente mencionado. El resto de la sala está dispuesto para ensayos de máquinas (máquinas ó turbinas de vapor, bombas centrífugas, etc.) que accidentalmente pudieran instalarse en el laboratorio.

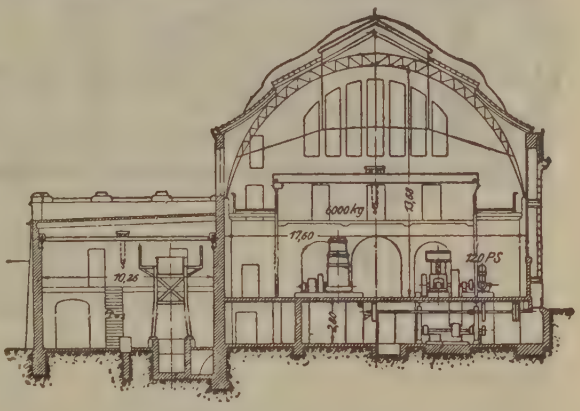

Fig. 16

Sección del Laboratorio de máquinas de Darmstadt. A la izquierda está el laboratorio de hidráulica. En la sala se ven la máquina de gas y la compound de 120 HP.

A continuación del local anterior encontramos el que comprende el laboratorio hidráulico, en el que se encuentran, además de la turbina de alta presión de Amme, Gineke & Konegen, las siguientes máquinas é instrumentos de ensayo:

1) Un tubo de 175 mm. de diámetro adosado al recipiente de aire en presión para experimentos de salida de gases.

2) Un depósito para medida de coeficientes de gasto.

3) Una bomba centrífuga tipo Sulzer para un gasto de 100 litros por segundo y 2'50 m. de altura, de 280 á 340 vueltas por minuto, movida eléctricamente.

4) Dos máquinas de columna de agua de Schmidt y Hasenclever, que puede utilizarse para mover una bomba ó bien aplicando un freno.

Existe en la misma agrupación del laboratorio la sala de turbinas. El foso del local hace el papel de depósito de agua en comunicación con el canal de salida. Sobre éste se apoya la caja de las turbinas, dispuesta para cinco, de las cuales tres están ya instaladas, y son:

1) Una turbina Jonval para 800 litros por segundo y 4 m. de salto, de una potencia de 35 HP, á 110 vueltas por minuto, construída en la *Meissener Turbinenfabrik*.

2) Una turbina Francis de regulación automática en iguales condiciones é igual potencia que la anterior, á 131 vueltas, construída por I. M. Voith en Heidenheim.

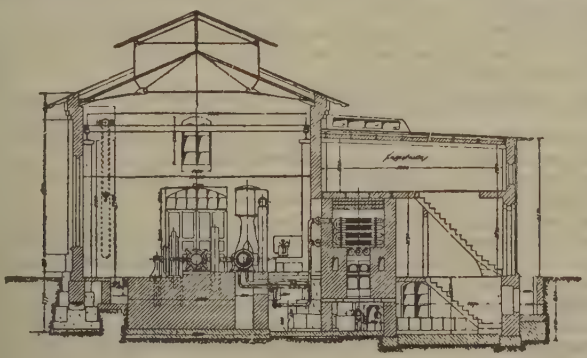

Fig. 15

Laboratorio de máquinas de la Escuela Técnica Superior de Berlín

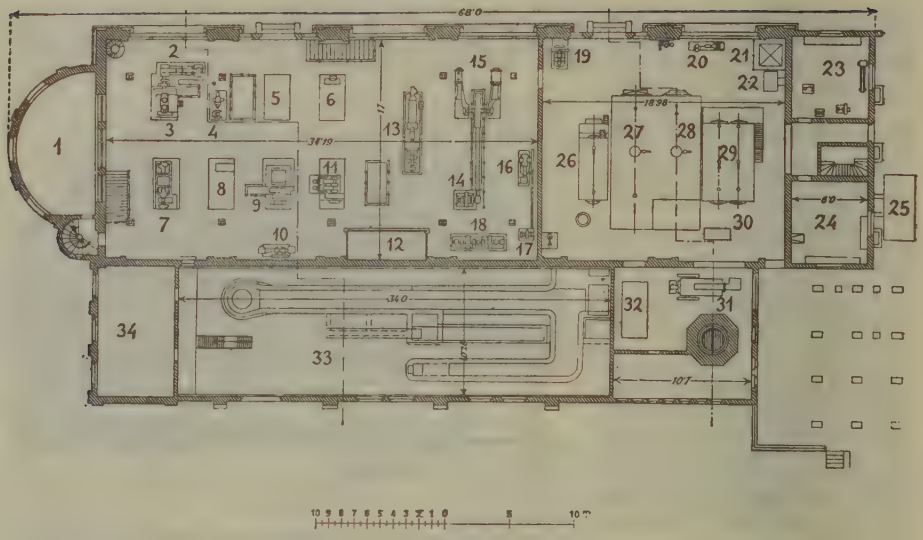

FIG. 17

Laboratorio de máquinas de la Escuela de Ingenieros de Darmstadt: 1. Cuarto de trabajo para asistentes y estudiantes. — 2. Bomba de 50 at. — 3. Máquina compound de 120 HP. 4. — Bomba centrífuga de alta presión. — 5. Turbina de ensayo 50 HP. — 6. Carriles tensores. — 7. Turbina de vapor 100 HP. — 8. Carriles tensores. — 9. Máquina de gas 200 HP. — 10. Compresor. — 11. Bomba de baja presión. — 12. Cuadro. — 13. Turbogenerador 250 kw. — 14. Dinamo. — 15. Máquina compound. — 16. Máquina de gas 40 HP. — 17. Dinamo. — 18. Transformador. — 19 y 20. Bombas de alimentación. — 21. Montacargas para el carbón. — 22. Báscula para carbón. — 23. Talleres. — 24. Forja. — 25. Báscula para carruajes. — 26. Caldera multitubular con recalentador. — 27. Caldera con dos hervideros y recalentador. — 28. Caldera con un hervidero. — 29. Caldera multitubular. — 30. Caldera de ensayo. — 31. Locomóvil. — 32. Recalentador. — 33. Salón de hidráulica. — 34. Sala de profesores

3) Una turbina espiral regulable á mano de Amme Giesecke & Koneger en Braunschweig, para igual potencia á 175 vueltas.

Todas las turbinas están provistas de tubo de aspiración y colocadas á mitad del salto. Llevan adiciones para poder colocar tubos piezométricos en distintos puntos.

El canal de entrada es de 80 m. de largo por 2 m. de ancho y 1 m. de profundidad. Una disposición de 2 bombas centrífugas asegura la circulación del agua. Cada bomba funcionando á 360 vueltas eleva 0'6 m.^{3} á 4'7 m. de altura. Estas bombas están movidas por un electromotor que recibe la corriente de una dínamo de la sala de máquinas ó bien de la canalización eléctrica general. Un vertedero intermedio de 2 m. de ancho permite el aforo del agua. El canal se presta á estudios completos de velocidad por el molinete ó aparatos análogos.

Laboratorio de máquinas B. Parte del local está en sótanos y parte en planta baja, habiendo algún local situado en pisos. En los sótanos hay el taller, sala de ensayos, gasógenos, generador de vapor y motor de gas de 70 HP. En la planta hay las máquinas frigoríficas y pequeños motores. En el primer piso está el laboratorio de química.

Las máquinas motrices del laboratorio están destinadas exclusivamente á la experimentación; su trabajo se absorbe en frenos. Las máquinas operadoras como máquinas frigoríficas, compresores, bombas, máquinas-herramientas, están movidas por electromotores en grupos ó aisladamente, recibiendo aquéllos la corriente de la instalación eléctrica de la Escuela.

Este laboratorio permite, además de los ensayos en máquinas, poder realizar estudios en el campo de la termodinámica, para lo cual cuenta con numerosos instrumentos de medida.

Para poder hacer en cada local mediciones precisas de tiempo, está provisto el laboratorio de una instalación de reloj eléctrico sistema Grau-Wagner, que está en comunicación con los que se encuentran en cada sala de experimentación.

En la categoría de motores de combutión se incluyen: Un motor de gas horizontal de 70 HP. de la *Gasmotorenfabrik Deutz* para gas del alumbrado y gas Dowson. Tiene un doble sistema de regularización, ya sea reduciendo el volumen de gas ó el de la mezcla.

Un motor de gas horizontal de 8 HP. de Körting para gas Dowson, del alumbrado, bencina, petróleo y alcohol.

Un motor horizontal de 8 HP. de la *Gasmotorenfabrik Deutz*, construcción antigua.

Un motor vertical de 8 HP. Dion-Bouton á 1,600 vueltas para combustible líquido.

Además un motor Otto de 1 HP. de corredera y una máquina atmosférica de $^1/_2$ HP. de Otto.

Para la medición de la potencia de los motores se emplea con éxito la disposición de freno magnético cuya corriente excitatriz se toma de la canalización.

Para los motores de gran velocidad se emplea un indicador óptico. La instalación de gasógenos permite obtener gas Dowson y gas de agua. El gasómetro tiene 50 m.^{3} de cabida.

Hay una máquina de amoníaco sistema Linde de 12,000 calorías a—2° a—5°.

La instalación de compresores se compone de tres cilindros de compresión y dos recipientes intermedios.

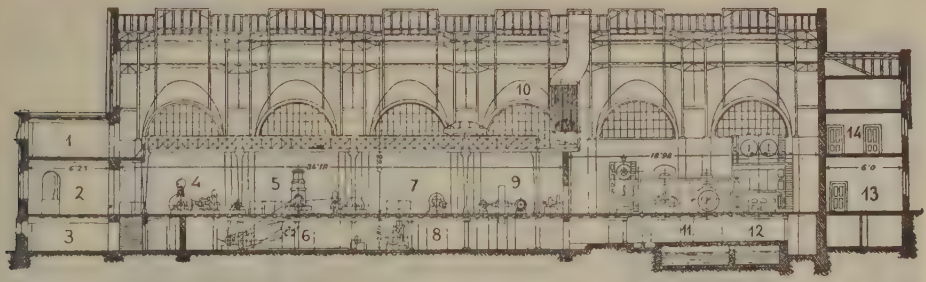

FIG. 18

Laboratorio de máquinas de la Escuela de Ingenieros de Darmstadt (corte vertical): 1. Cuarto para profesores. — 2. Cuarto de trabajo. — 3. Depósito. — 4. Bomba de alta presión. — 5. Máquina de gas. — 6. Carriles tensores. — 7. Tubo generador. - 8. Condensación. — 9. Máquina compound de 100 HP. — 10. Condensador. — 11. Depósito de agua caliente. — 12. Depósito de agua fría. — 13. Talleres. — 14. Habitación del jefe de taller

El cilindro I es de doble efecto con distribución por válvulas circulares y envolvente. El II es de émbolo buzo con válvulas automáticas y envolvente de agua. Puede variarse el volumen por variación del manubrio. El cilindro III está á continuación del II y tiene construcción análoga. El aire aspirado pasa previamente por un contador.

Un generador de vapor vertical de 6 m.² de superficie de calefacción con hogar de gas del alumbrado permite obtener fácilmente vapor para distintos experimentos.

Una caldera de vapor horizontal tubular de 20 m.² de superficie de calefacción sirve, ya para pruebas en inyectores ó bien para el funcionamiento de la máquina de vapor. Puede obtenerse también vapor recalentado.

La máquina de vapor sirve exclusivamente para ensayos é investigaciones termodinámicas. La distribución permite variar la admisión y compresión entre grandes límites. El vapor pasa primeramente á un recipiente y luego á través de una llave de paso á un condensador de superficie. Este recipiente permite también separar el agua, de modo que se presta á determinar el grado de humedad del vapor de escape.

La bomba de aire está movida por electromotor.

Para impedir un rápido aumento de velocidad hay un péndulo cónico, que cierra en aquel caso la entrada de vapor, actuando como disposición de seguridad.

La carga de la máquina se gradúa por medio de una dínamo.

Para la medida del agua fría se utiliza un depósito del que pasa á través del orificio de bordes finos, midiéndose la posición del nivel por medio de un nonius.

Bibliogr. Ernst, *Maschinenbaulaboratorien Zeitschift des Vereines deutscher Ingenieure* (1894); Lewicki, *Das Laboratorium zu Dresden Zeitschrit für Architekten und Ingenieur vereines* (1898); Bach, *Das Ingenieur Laboratorium in Stuttgart; Zeitschrift des Vereines deutscher Ingenieure* (1901); .Idem de Zurich (1904); Gutermuth, *Das Maschinenbaulaboratorien der Technische Hochschule* (Darmstadt, ídem, 1904); Pfarr, ídem, ídem *(Wasserkraftmaschinen)*; *Das maschinentechnische Laboratorium in Danzig. Zentralblatt für der Bauverwaltung* (1904): Llatas, *La enseñanza técnica en Alemania,* en la *Revista Tecnológica Industrial* (1907).

3) *Laboratorios hidráulicos.* Desde hace largo tiempo se ha venido notando la necesidad de realizar en el laboratorio, á pequeña escala, los fenómenos que se presentan en los ríos. En estos laboratorios se determina, además, la resistencia de un sólido en un flúido, y se gradúan los aparatos de medida.

Necesitan los laboratorios destinados al estudio de los fenómenos fluviales un cauce artificial. Un cauce artificial de 2 m. y 40 cm. de profundidad, parece suficiente. Su longitud no se hará menor de 20 m.

La altura sobre el suelo no excederá de 90 cm. para poder observar el paso del agua y efectuar las medidas de pie sobre el suelo.

Una parte esencial la constituyen los conductos de agua y arena. El agua, mientras duran los experimentos, debe circular continuamente. Es conveniente disponer de agua en abundancia; siempre que se pueda se hará uso, por ejemplo, de un río que pase próximo, pantano, lago, etc. Cuando no sea posible y no se disponga de mucha agua, se establecerá una circulación mediante una bomba que transporte el agua de un depósito inferior á otro superior.

Además del agua hay que acarrear arena para imitar la corriente fluvial, lo cual se logra mediante embudos suspendidos del techo por cadenas y animados de un movimiento oscilante transversalmente al eje del canal. La arena escapa de los embudos por orificios regulables en forma de chorro fino.

Adoptando los depósitos para asegurar la circulación del agua, debe ser su capacidad 2,000 l. al menos para cada uno. Para conocer el gasto, el agua puede hacerse pasar antes por otro depósito de 1,000 l. convenientemente graduado.

Sobre el cauce se indican las obras de regularización y defensa, cuyo efecto, así como el del arrastre de arenas, se observa á simple vista.

Para tomar los perfiles transversales puede usarse la disposición indicada en la figura 20. La 21 representa un corte transversal del laboratorio de Carlsruhe. La sección transversal del armazón que sostiene el cauce está representado en la figura 22.

La figura 23 es una vista exterior de este laboratorio.

Para ensayos de resistencia al movimiento, estudio de desembocaduras, defensas, determinación de coeficientes, etc., se necesitan ya tanques de grandes dimensiones, que no bajarían de 150 m. de largo, 4 de profundidad, y 7 á 10 de ancho. Lo mejor es formar recintos en ríos ó lagos y destinarlos á la experimentación.

Laboratorio de máquinas de la Escuela Técnica Superior de Dresde

1. Instalación elevatoria.
2. Canal de salida.
3. Tubería de aspiración.
4. Balanzas.
5. Mesa de experimentación.
6. Local para trabajos de Física.
7. Motor de 40 HP.
8. Bomba.
9. Compresor.
10. Sección de pruebas.
11. Depósito de aire.
12. bomba de vapor.
13. Máquina de vapor.
14. Dinamómetro.
15. Bomba.
16. Máquina de columna de agua.
17. Turbinas Francis y Jouval.
18. Turbina espiral.
19. Motor de gas de $^1/_2$ HP.
20. Motor de gas de 1 HP.
21. Contador de gas.
22. Motor Deutz de 8 HP.
23. Medidor de agua.
24. Motor Körting de 8 HP.
25. Motor vertical de 4 HP.
26. Motor Deutz de 70 HP.
27. Dirección.
28. Gasómetro.
29. Cámara frigorífica.
30. Compresor.
31. Máquina de triple expansión.
32. Dínamo.
33. Máquina Tandem.
34. Turbina Leval.
35. Dínamo.
36. Máquina de vapor.
37. Máquina Compound.
38. Mesa experimental.
39. Refrigeradores de agua.

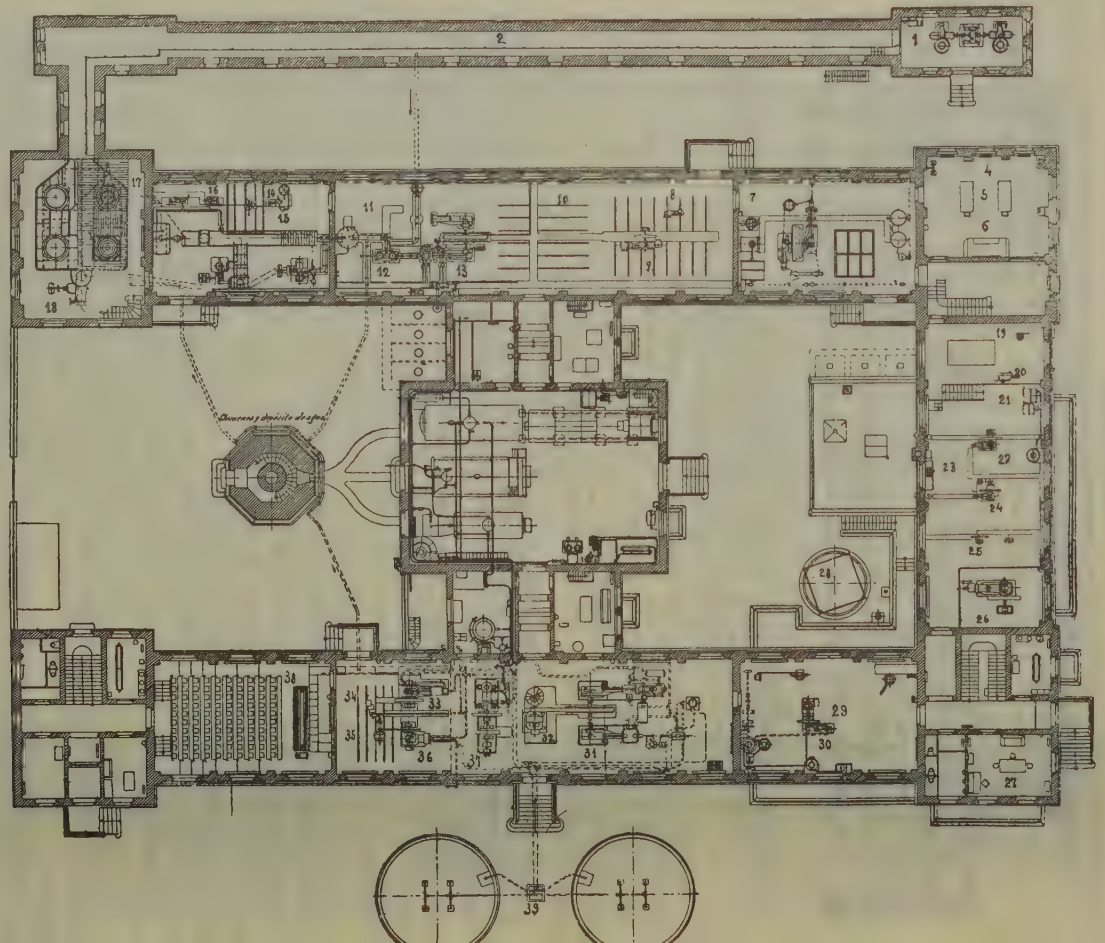

Los laboratorios hidráulicos comprenden, además, el ensayo y determinación de coeficientes para canales, distribución de aguas, cloacas, etc.

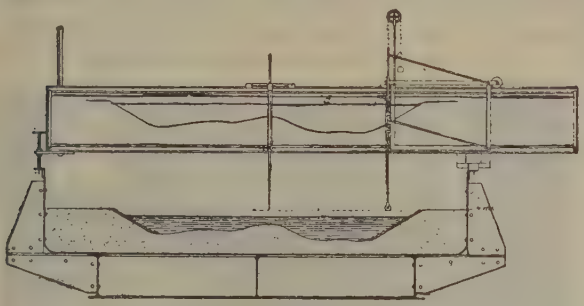

Fig. 20

Trazado de perfiles transversales en el río artificial del Laboratorio de Carlsruhe

El laboratorio de Hidráulica de la escuela de Berlín está situado distante de la Escuela, en el parque llamado Tiergarten, utilizando un salto ya existente de 1'56 m. y 2-6 m.^{3} de caudal.

El local tiene 20 m. por 12'50 m. Además del salto anteriormente mencionado hay otro creado artificialmente por la elevación de un volumen de agua mediante bombas, á un nivel superior.

El pequeño salto de 1'56 m. que corresponde á una potencia de 38 á 40 HP., es utilizado por una turbina vertical que funciona á 74 vueltas, construída por J. M. Voith en Heidenheim. El marco sobre el que asienta el motor se ha escogido excesivamente ancho para poder amoldar distintos rodetes. Mediante un juego de ruedas cónicas se transmite la potencia á un eje horizontal que lleva una polea que pone en movimiento mediante correa á una bomba centrífuga. Esta bomba toma el agua ya del nivel superior de la turbina anterior ó de la canalización de la ciudad, funcionando á 480 vueltas Q=250 litros por 1", elevando el agua á un canal superior de palastro que alimenta otra turbina espiral de eje horizontal. Los datos de esta última son Q = 250 litros por 1". H=6 m. y n = 215. El agua que la abandona afluye nuevamente á la bomba, determinándose así un primer ciclo. La bomba centrífuga anterior está acoplada á un electromotor de 60 HP. que recibe corriente de la canalización de la ciudad, funcionando así con independencia de la primera turbina.

De una manera análoga está dispuesto un segundo ciclo de agua. La turbina vertical mueve un eje de transmisión apoyado en el bastidor que sostiene el canal de palastro antes mencionado. Este eje comunica movimiento mediante correa á una segunda bomba centrífuga de alta presión, que envía el agua á un recipiente de aire comprimido de 1'2 m. de diámetro y 6 m. altura, dispuesto para una presión de 20 atmósferas. Este recipiente puede alimentar turbinas de alta que envían nuevamente el agua á la bomba para ser otra vez inyectada. Esta bomba, de Weise & Monski, es de cuatro rodetes y dispuesta para un volumen de 20 litros á elevar á 100 m. funcionando á 1,450 vueltas por minuto. Puede asimismo el electromotor ya citado comunicar movimiento á la bomba por medio de una correa cuando no convenga disponer de la primera turbina para este objeto.

Está previsto un tercer ciclo realizado por una nueva bomba centrífuga ó bien de émbolo para inyectar el agua á un pequeño recipiente de aire en presión de 750 mm. de diámetro dispuesto para 50 atmósferas que se utilizaría para alimentar turbinas de alta presión, como ruedas Pelton, etc. También en este caso podría moverse la bomba mediante la primera turbina ó un electromotor acoplado. La bomba centrífuga dispuesta para este caso es déxtuple del tipo C. G. Yager para 400 litros por minuto, 200 m. de altura y 3,200 revoluciones por minuto. El electromotor acoplado permite ascender la velocidad á 4,000 vueltas para una utilización de 55 HP.

Tanto la bomba centrífuga como las turbinas de alta presión no están fijas en sus fundaciones, sino fijadas á un piso metálico especial. Esto facilita su cambio de posición, así como la colocación interina de determinadas máquinas para ensayos.

No hay que entrar en detalles respecto á los instrumentos y aparatos para los experimentos en las turbinas y bombas. Mencionaremos únicamente que están previstos experimentos de aforo por medio del molinete en el canal de entrada y en el de salida; pueden también apreciarse la posición de los niveles mediante flotadores, etc. La turbina está provista de regulador de velocidad automático hidráulico.

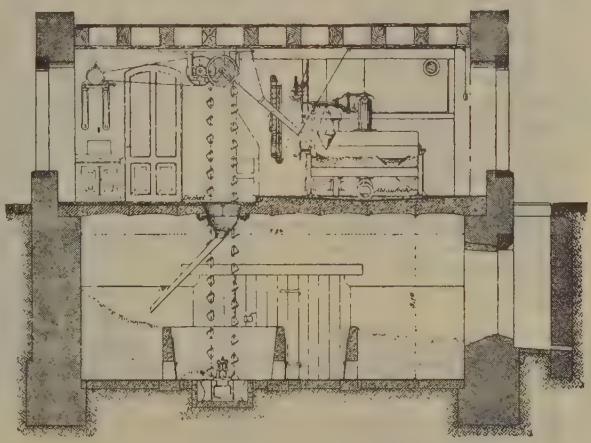

Fig. 21

Laboratorio de hidráulica fluvial en la Escuela de Ingenieros de Carlsruhe

Pueden colocarse reguladores de construcción distinta. En este caso puede cargarse el motor, convirtiendo un electromotor en dínamo y consumiendo

la energía eléctrica engendrada por medio de una resistencia.

En el canal superior de la entrada del agua á la turbina espiral hay un vertedero para el aforo. El agua utilizada pasa después de haber actuado en la turbina á un vertedero inferior de 1 m. de ancho, así como puede también aforarse el agua sobrante mediante un tercer vertedero, lo que permite una comprobación; el agua que pasa por los dos últimos vertederos ha de concordar con la del primero.

La caja de la turbina espiral permite admitir rodetes de diámetros distintos. Ambas turbinas llevan freno adecuado para experimentos, de construcción análoga á la ideada por el profesor Pfarr de Darmstadt para dicho objeto.

El agua de la tubería de alta presión puede aforarse también mediante vertedero ó bien, dado su pequeño volumen, por depósitos graduados. Una válvula situada en el recipiente sirve para mantener la invariabilidad de presión. El aire se comprime por un pequeño compresor movido eléctricamente.

Las turbinas pueden cargarse mediante los frenos ó bien, según se ha indicado ya, valiéndose de los electromotores funcionando como dínamos. Con este objeto el eje de transmisión superior se extiende á lo largo de la sala, pudiendo utilizarse en cualquier punto.

Las bombas centrífugas permiten variados ensayos, especialmente dirigidos á la medición del trabajo transmitido. Como es de gran interés poder poner fácilmente en acción el electromotor, cuya energía conviene utilizar en algún caso, hay interpuesto entre bomba y motor un dinamómetro Amsler-Laffon que permite apreciar el valor del momento de rotación, conociendo si conviene aumentar su acción ó si resulta superfluo.

La sala es recorrida por una grúa de 3,000 kg. de E. Becker en Berlín.

Los cables eléctricos de la *Berliner-Electricitäts-Werke* son para una energía de 100 HP. con corriente continua y un voltaje de 440 voltios. La restante instalación eléctrica ha sido facilitada por la casa Siemens-Schuckert.

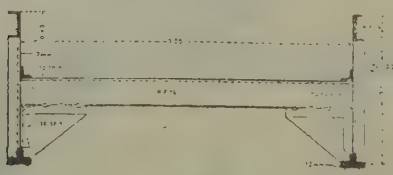

Fig. 22

Sección transversal del río artificial del Laboratorio de Hidráulica de Carlsruhe

La instalación ha sido ideada por el profesor E. Reichel, que es el encargado de la enseñanza de motores hidráulicos en la Escuela.

Laboratorio de hidráulica (motores hidráulicos) *de Darmstadt.* Este laboratorio está dedicado especialmente á experimentos en turbinas. En su clase es uno de los más completos de Alemania y probablemente de Europa, no solamente por el número de máquinas que contiene, sino por el modo de instalación. Por esta razón creemos interesante incluir en este trabajo una descripción acompañada de dibujos que permitan apreciar su importancia (figs. 24, 25 y 26). Está bajo la dirección del profesor Pfarr, especialista muy conocido y de gran reputación en cuestiones relacionadas con la construcción de motores hidráulicos.

Fig. 23

Río artificial en el Laboratorio de Hidráulica de Carlsruhe

El mencionado laboratorio ocupa un local de 34 m. de longitud, 10 de ancho y 7 de altura bajo cubierta. Dispone de una grúa-corredera de 3 ton.

No existiendo salto de agua natural, ha sido preciso crearlo mediante un sistema de circulación que permite recoger el agua que sale de las turbinas, elevándola de nuevo, ya sea á un canal superior ó bien para mayores saltos inyectándola en una tubería en presión. De esta manera se pueden obtener los siguientes saltos para los respectivos gastos:

1) Salto pequeño de 5 m., gasto 900 litros.
2) Salto mediano de 10 m., gasto 150 litros.
3) Salto grande de 100 m., gasto 30 litros.

Hay, además, prevista la instalación correspondiente á un salto de 500 m. y un caudal de 7·5 litros por segundo. Para los saltos 1) y 3) se dispone de bombas centrífugas. Para el salto 2) se ha ideado una bomba de émbolo.

En este laboratorio se ha dado especial importancia al salto pequeño 1), toda vez que en Alemania es el tipo que con más frecuencia se instala. Dos bombas centrífugas de Schiele & C.° en Bockenheim-Frankfurt realizan el ciclo del agua. La mayor, cuya tubería es de 550 mm., eleva un volumen de 600 litros por segundo, y la pequeña, de 400 mm., un volumen de 300. Cada bomba está accionada por un electromotor de 75 y 45 HP. respectivamente, siendo suministrada la corriente por la instalación eléctrica de la Escuela. Dichas bombas toman el agua de un canal transversal situado en la parte baja del laboratorio, que hace el papel de depósito, y la dirigen á un recipiente de plancha de hierro de sección rectangular de 1.500 × 800 mm., que se enlaza con el canal superior sostenido por unos pies metálicos. La

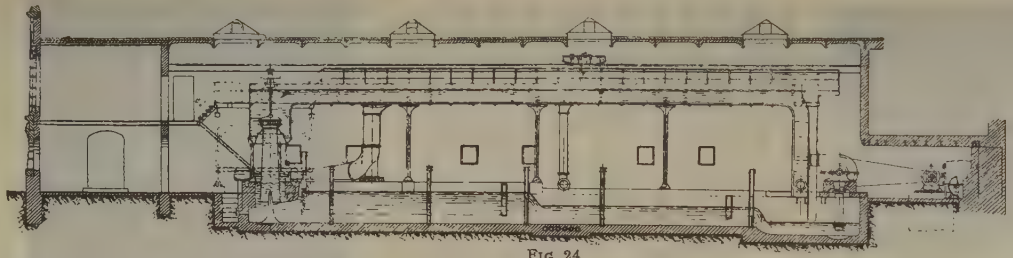

Fig. 24

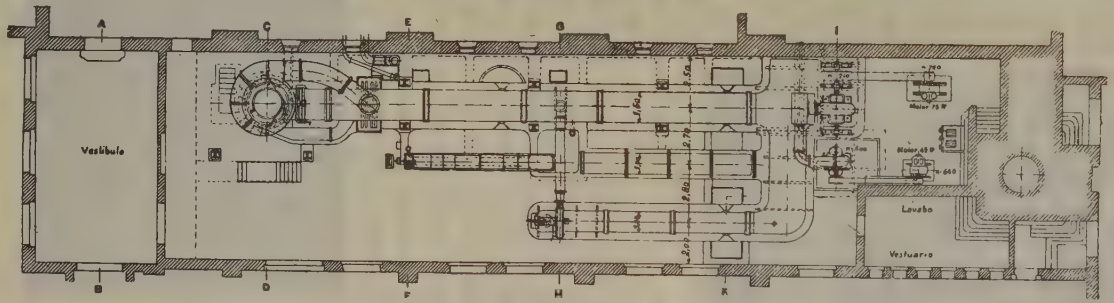

Fig. 25

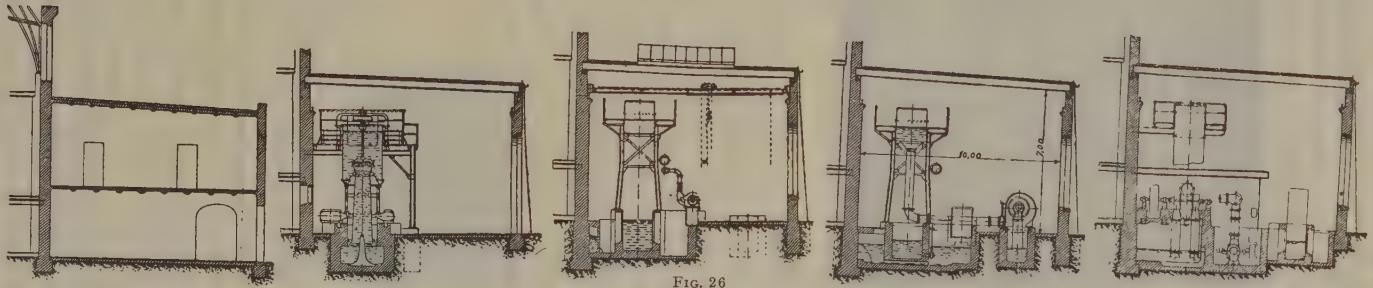

Fig. 26

Sección AB | Sección CD | Sección EF | Sección GH | Sección IK

Laboratorio de Hidráulica de la Escuela Técnica Superior de Darmstadt

parte posterior de esta caja termina en vertedero para dar salida al agua sobrante y devolverla al canal transversal. El borde de este vertedero está á 700 mm. sobre el fondo del canal superior, de modo que para este nivel del agua empieza el derrame.

Fig. 27

Laboratorio de Hidráulica de la Escuela de Ingeniería de Manchéster

Dicho canal tiene 1,500 mm. de ancho y 1,000 de altura, quedando, por consiguiente, una altura libre máxima sobre el nivel del agua de 300 mm. Este canal alimentaría varias turbinas. La más importante, de eje vertical, está en su parte anterior colocada en una caja de plancha de 2,000 × 2,000 mm. sostenida por columnas. Pueden colocarse rodetes distintos. La disposición del tubo de absorción completamente al aire libre permite con facilidad realizar experimentos sobre la influencia del difusor.

El canal superior está provisto de pasos laterales que se utilizan ventajosamente para experimentos de aforo en funcionamiento del motor por medio del molinete de Woltmann. La longitud del canal, no obstante, no es suficiente para la determinación previa de las constantes.

El canal inferior de 1,500 mm. de ancho y 26 m. de largo, devuelve el agua al canal transversal y á las bombas. Sus paredes laterales de hormigón sirven de apoyo á los pies derechos que sostienen el canal superior mencionado. Para la fácil instalación de vertederos, compuertas, etcétera, hay de trecho en trecho unos marcos formados por hierros en U. Los estudios comparativos de experimentos con vertedero y molinete de Woltmann son de gran interés científico. A 1 m. aguas arriba de alguno de estos marcos hay dispuestos á derecha é izquierda del canal un par de cristales que permiten apreciar fácilmente el espesor de la lámina de agua que pasa por la cresta del vertedero, á cuyo fin están convenientemente graduados. Puede reducirse el salto elevando el nivel bajo la turbina mediante una compuerta situada al principio del canal de salida.

Como puede apreciarse en una de las secciones transversales del dibujo, la bomba centrífuga menor está colocada en foso á un nivel tal que, quedando suprimida la aspiración, puede ponerse en marcha en cualquier instante. La bomba mayor está sobre el canal transversal, aspirando el agua á 2'5 m. aproximadamente. Sus dos tuberías de aspiración de 400 mm. están provistas de válvulas para poderse encebar. Al poner en marcha la instalación se hace, pues, funcionar primero la bomba pequeña, que eleva en pocos segundos el nivel del agua del depósito metálico á una altura suficiente para suprimir la aspiración en la mayor. Cuando esto se realiza, por indicación de un aparato de nivel, se pone en marcha el motor, abriendo á un tiempo las válvulas de la tubería. La cantidad de agua elevada puede variarse en la proporción correspondiente á un aumento de 15 por 100 en el número de vueltas de los electromotores.

Por la disposición de un freno, cuya polea tiene 200 mm. de ancho y 1,000 de diámetro, pueden hacerse experimentos hasta 50 HP. El reborde interior de la polea impide que el agua que circula continuamente, sea expulsada al exterior. Las zapatas del freno se lubrifican. El esfuerzo se ejerce sobre una báscula, transmitiéndose por medio de una palanca y cable metálico sometido á tracción.

En este laboratorio se dispone de una turbina tipo espiral de eje horizontal, que toma el agua del canal superior, mediante una tubería de 400 mm. El diámetro del rodete es de 500 mm. El agua pasa de tubo de absorción á un canal inferior en comunicación con el canal transversal. Lleva el correspondiente vertedero para operaciones de aforo y la disposición de cristales ya detallada para facilitar la experimentación. Junto á la entrada de la caja espiral hay una compuerta para interrumpir el paso del agua. El orificio del canal superior, al que se enlaza la tubería de la turbina, puede cerrarse con una plancha metálica para evitar remolinos en los experimentos al molinete. La turbina lleva un freno automático.

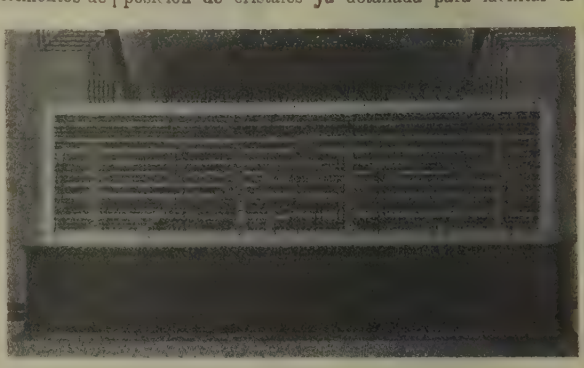

Fig. 28

Cuadro de toma de corriente en el laboratorio electrotécnico de la Escuela de Ingeniería de Dresde

Este motor se puede poner en funcionamiento independiente del anteriormente descrito, prestándose á estudios de variación de presión en distintos puntos de la caja espiral y en el tubo de aspiración.

FIG. 29

Cuadro de tomas de corriente en una sala de trabajo del Laboratorio de Electrotecnia de Dresde

Para el funcionamiento de las turbinas para grandes saltos se utilizan las bombas del laboratorio de máquinas de vapor, figurando solamente en el que describimos la tubería de conducción, el canal de salida dispuesto para el aforo del agua y la disposición para devolverla nuevamente.

Las tuberías de conducción son de 150 y 350 mm. de ancho para 30 y 150 litros por segundo. Los canales de salida de las dos turbinas son de 650 milímetros dispuestos bajo el canal de salida correspondiente al salto pequeño, que la conducen á un recipiente adosado al muro, de donde va nuevamente á las bombas.

La altura de carga de la tubería para 30 litros por segundo es de 100 mm. producida por una bomba centrífuga de Escher Wiss & C.°, mientras que la de 150 litros está producida por una bomba de émbolo bajo carga de 20 m. En esta última está instalado un contador Venturi.

El salto de 100 m. acciona una rueda Pelton de 30 HP. con regulador hidráulico, y el de 20 m. una turbina espiral y una tipo Schwamkrug. La rueda Pelton está provista de un freno automático.

El laboratorio de hidráulica de Manchéster (figura 27) tiene tres turbinas de 20 HP. de los tipos Girard, Thomson y Francis. El agua va á las turbinas procedente de un depósito de 60,000 litros de capacidad situado en la parte más alta de la Escuela de Ingenieros. De él arrancan tubos de 12 pulgadas, con salto disponible de hasta 100 pies. Una vez ha atravesado las turbinas el agua es recogida en 6 tanques cubicados que se encuentran en los sótanos. Una vez aforada, el agua asciende al depósito superior mediante bombas centrífugas accionadas por un motor eléctrico. De este modo las turbinas pueden funcionar de un modo continuo. Para el estudio del movimiento del agua en canales y tuberías á diversas inclinaciones, hay un canal y tubo de 110 pies. Una bomba accionada por un motor eléctrico permite el examen de diversos tipos de válvulas y puede suministrar agua á una presión de 300 litros por pulgada cuadrada con un gasto de 1,350 litros por minuto para el estudio de la corriente á través de grifos, tubos, etc.

Bibliogr. Engels, *Das Flussbau laboratorium in Zeitschrift für Bauwesen* (Dresde, 1900); Rehbock, *Id. Karlsruhe* (Bauwesen, 1903). V. también *Le Génie Civil* (t. 42); *Nouvelles annales de la construction* (1903), *Engineering record* (t. 34); Faber, *Die Ausführung von Versuchsbauten in den Flüssen. Deutsches Bauzeitung* (1904).

4) *Laboratorios de Electrotecnia.* Son los laboratorios técnicos que han alcanzado mayor extensión. El primero que se fundó fué probablemente el *Laboratoire central d'électricité,* en París.

Tienen cierta semejanza con los de física, con los cuales están reunidos en algunas escuelas técnicas, verbigracia, en Zurich y Darmstadt. En todo laboratorio de electrotecnia debe haber:

1. Clase de grandes dimensiones con un cuarto anexo de preparaciones.
2. Otra para menor número de alumnos.
3. Un museo.
4. Locales para el trabajo de prácticas por los alumnos de clases numerosas.
5. Laboratorios privados para el personal superior.
6. Laboratorios especiales para trabajos de investigación.
7. Locales para pilas y acumuladores.
8. Locales para contrastación con patrones.
9. Sala de máquinas.
10. Talleres.
11. Depósito de material.
12. Sala de dibujo y proyectos.
13. Sala para construcción de máquinas.

Cuando el laboratorio pertenece á una fábrica, al ayuntamiento, etc., no hay los locales destinados á clases.

Las clases destinadas á contener un gran número de oyentes, son análogas á las de los laboratorios de física. Ha de haber canalizaciones que permitan disponer en la mesa de toda clase de corriente, sea de las baterías de acumuladores, sea de los grupos transformados especiales. Para ello hay siempre un cuadro que permite toda clase de conexiones. Debe haber, además, emparrillados para instalar toda clase de máquinas de demostración.

Las prácticas que se llevan á cabo por los alumnos en los laboratorios de electrotecnia pueden dividirse en dos grupos: uno que comprende determinaciones de resistencias, intensidades y fuerzas electromotrices, capacidades coeficientes de inducción y permeabilidad, así como fotometría, y otro que comprende ensayos de máquinas, dínamos, transformadores, acumuladores, alumbrado, contadores, etc. Ello obliga á formar dos grandes divisiones en el edificio, y á disponer salas especiales para determinado grupo de experimentos.

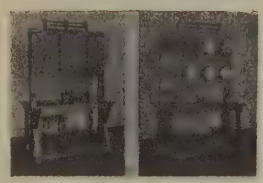

FIG. 30

Mesas de trabajo en el Laboratorio de Electrotecnia de Dresde

La mayor parte de locales destinados á medidas precisas, conviene estén alejados 15 á 20 m. de la sala de máquinas, para evitar los efectos perturbadores de corrientes intensas.

En los locales destinados á medidas eléctricas debe haber electrómetros, galvanómetros, electrodinamómetros, puentes, reostatos, condensadores, potenciómetros, etc.

Los locales no conviene que den al sol. Es preferible una orientación norte. Es preciso que la temperatura sea lo más constante posible. No debe haber nunca masas móviles de hierro.

La sala de fotometría debe tener á lo menos 15 m. de largo, y debe haber un reostato con numerosos grados de resistencia para llevar las lámparas de incandescencia á un grado determinado de intensidad luminosa. En el techo debe haber modo de colgar cómodamente lámparas y llevarlas á la altura que se desee. Las paredes y el techo del cuarto fotométrico deben ser negras (no brillantes). En las ventanas habrá paños que intercepten el paso de la luz ó postigos que cierren bien. Debe haber en la sala fotométrica aeración abundante para asegurar la constancia de los patrones de aceite ó petróleo.

FIG. 31

Vista exterior del Laboratorio de Electrotecnia de Viena

Se toma como corriente la producida por dínamos ó transformadores y acumuladores. La canalización se divide en dos clases: 1.ª Hasta 30 amperios y baja tensión, formados por cables de hasta 25 mm.² de superficie, y la canalización á alta tensión con $2 \times 1'5$ mm. de sección. La canalización va primero á un cuadro general, de donde se distribuye á las diferentes salas. En cada una hay un cuadro.

En el laboratorio de Dresde pueden tomarse de la central de la Escuela de Ingenieros (2×220 voltios) hasta 180 amperios. En las diferentes salas, los cuadros poseen fusibles hasta 20 amperios. En la sala de máquinas se alimenta á esta tensión una canalización circular origen de las tomas que llevan la corriente á los electromotores y mesas de experimentación. Las máquinas generatrices especiales se encuentran en un local separado. Hay una dínamo de 110 voltios y 300 amperios; otra de 20 á 70 voltios y 150 amperios, y una tercera de 500 voltios y 60 amperios para corriente continua. Para corriente alterna hay un alternador de 110 ó 220 voltios con 250 ó 125 amperios, que puede dar corriente bifásica ó trifásica.

Hay, además, tres baterías de acumuladores con 120 voltios, y 20, 30, 150 amperios por elemento respectivamente.

Todos estos generadores comunican, ya con cables, ya con hilos desnudos, con las barras horizontales de latón (20×20 mm.) de dos cuadros ó conmutadores (fig. 28). Uno se destina á la sala de máquinas y otro al resto del laboratorio.

La corriente se toma de estas barras mediante contactos cónicos con mango de porcelana sujetos á un cable flexible suizo. El conjunto viene á formar un enorme conmutador.

La canalización va en canales subterráneos en la sala de máquinas y para el resto va apoyada en hierros en ⊥, los cuales á su vez están sujetos al techo en los corredores. En cada sala de trabajo hay otro conmutador como la figura 29 indica que permite llevar, donde haya de ser utilizada, la corriente que se necesite.

Para poder comunicar eléctricamente todas las salas entre sí hay un conductor que las recorre todas.

En la sala de máquinas se encuentran seis carriles de hierro en ⊥ ($2'5 \times 2'0$ m.²) á 60 cm. sobre el suelo, á los que se sujetan las máquinas destinadas á ensayo ó estudio.

Los motores destinados á mover los generadores en ensayo funcionan á 440 voltios directamente sobre la canalización. Estos están fijos, así como los reostatos de arranque y regulación correspondiente. La transmisión se hace regularmente por correa.

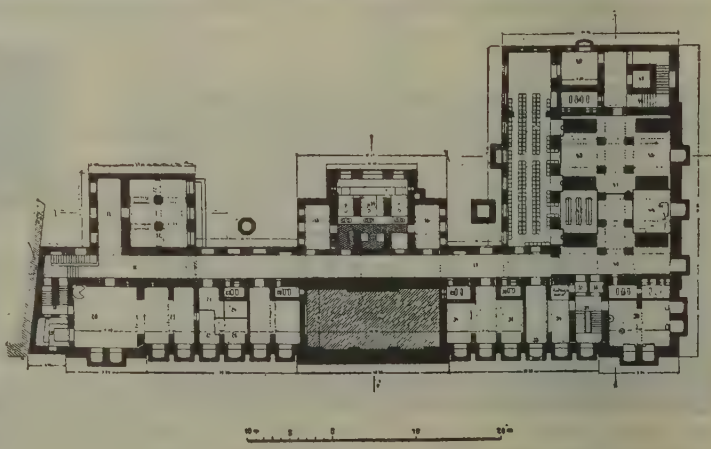

FIG. 32

Subterráneos del Laboratorio de Electrotecnia de Viena: 12. Sala de medidas. — 20 y 21. Sala de ensayos de cables. — 27. Sala de contadores de agua y gas. — 14. Calderas de calefacción. — 15. Carbón.—50. Acumuladores —31 y 32. Depósito de carbón.—33. Uniones de cables y transformadores.—34. Motor del ascensor.—38. Forjas.—48, 43, etc. Depósito del ácido.—44. Carpintería.

Para máquinas de mayores dimensiones hay un emparillado de 9×4 m.^{2} En la misma plataforma de los carriles hay un cuadro para las conexiones.

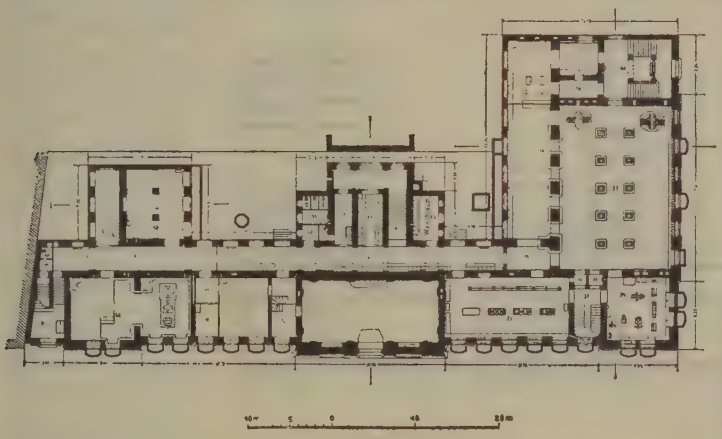

FIG. 33

Sótanos del Laboratorio de Electrotecnia de Viena: 77. Sala de máquinas. — 79. Sala de ensayos de máquinas — 76. Sala de máquinas. — 74. Talleres. — 73. Cuadro y sala de conexiones. — 68. Sala de alta tensión. — 71. Conserje — 62. Lavabos. — 52. Sala de contrastaciones. — 64..., 75. Salas de trabajo y corredores

Para los ensayos empléanse muchas veces cuadros volantes formados por una mesa y con un cuadro vertical en el que se encuentra un contacto de lámparas, otros dos reostatos metálicos, voltímetros, amperímetros, fasímetros, watímetros, interruptores, etc. (fig. 30). Los instrumentos de precisión se dejan sobre la mesa, así como los libros. De este modo se logra que unos mismos aparatos puedan servir para distintos usos.

Por otra parte, transformadores, grandes carretes de autoinducción y reostatos de gran tamaño, se montan sobre carros especiales y pueden también transportarse fácilmente.

Los aisladores son de porcelana.

Conviene que en todo laboratorio de electrotecnia haya acumuladores transportables para descargas de 0'5, 5 y 15 amperios en tres horas. Tienen la ventaja de dar corriente constante independiente de lo que pueda ocurrir en el resto de la casa en los demás trabajos. Con la batería de acumuladores, para poder tomar la tensión que se quiera ó la corriente que se desee, habrá de ir un reductor.

Para obtener elevadas tensiones se recurre, á veces, á una batería de considerable número de elementos. También para las corrientes de 2,000 amperios, por ejemplo, suele servir en los laboratorios la batería conectada en paralelo. Pero á estos límites no es muy seguro el funcionamiento perfecto de la batería y los conmutadores. Es preferible recurrir á máquinas especiales, por ejemplo, para amperajes considerables, es conveniente una máquina unipolar (V. DÍNAMO) capaz de dar 2,000 amperios con unos 5 voltios de tensión. Estas máquinas tienen la ventaja de dejar muy constante la tensión y no hay que recurrir á los acumuladores. La corriente se regula con la excitación. Fabrica estos tipos especialmente la *General Electric Company de Schenectady*.

Para elevadas tensiones conviene emplear dínamos especiales. En las del sistema Thury, para poder cuidar mejor del aislamiento ruedan escobillas é inductores. El inducido está fijo. Paralelamente á cada dos delgas del colector hay un condensador para disminuir los efectos de la reactancia en la conmutación. Se llega así á máquinas de 2,000 voltios y 1 amperio, muy propias para usos á alta tensión. La fábrica Schuckert proporciona máquinas de voltios 5,000 y 3 amperios, con doble inducido, cuyas dos mitades pueden funcionar en serie ó en paralelo. Hay polos consecuentes para evitar las chispas. Hay

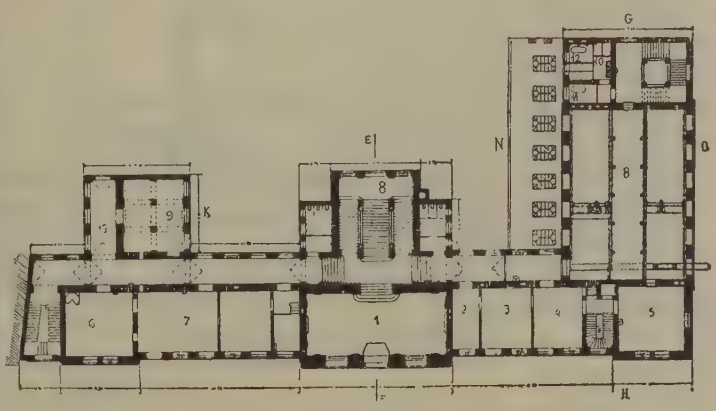

FIG. 34

Planta baja del Laboratorio de Electrotecnia de Viena: 1. Vestíbulo. — 2. Conserje. — 3. Ayudante. — 4. Dirección. — 5, 6 y 7. Salas de trabajo. — 8. Sala de máquinas. — 9. Sala de medidas. — 10, 11 y 12. Lavabos y water-closet. — 13. Corredores y escaleras

dos colectores, uno en cada extremo del inducido, con una escobilla cada uno y en comunicación entre sí. De este modo se evita el reguero de chispas so-

bre el conmutador, que tan fácilmente se forma yendo de escobilla á escobilla en estas máquinas de alta tensión. Para regulación de la tensión, vease el sistema Ward Leonard y otros, en DÍNAMO.

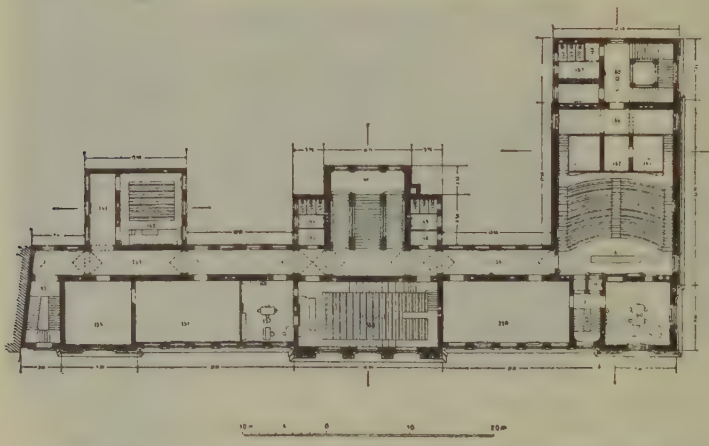

FIG. 35

Piso principal del Laboratorio de Electrotecnia de Viena: 142, 158 y 161. Clases orales. — 155, 156 y 159. Museos. — 157 y 160. Salas de preparaciones. — 162 y 163. Guardarropa. — 165. Criado. — 154, etc. Corredores, escalera, water-closet, etc.

Los dos alternadores usados en Dresde van acoplados sobre un mismo árbol y accionados por un mismo motor. El primero da corriente bifásica de 110 y 220 voltios (según estén las bobinas en serie ó paralelo, conexión que se realiza en el cuadro). El segundo da corriente trifásica de 110 y 220 voltios también. La frecuencia es 50. Para usos en motores monofásidos de colector hay en Dresde un generador con la frecuencia 25.

Hasta una frecuencia de 1,000 se usan alternadores ordinarios; más allá, máquinas especiales, verbigracia, una rueda dentada que al pasar frente á polos magnéticos da lugar á una variación de flujo á través de ellos cuando pasan seguidos un diente y un hueco.

Conviene también disponer de un alternador que permita variar la frecuencia entre 10 y 70, para ensayo de lámparas de incandescencia y arco.

En todas las máquinas de corriente alterna para laboratorio, se procurará que la fuerza electromotriz sea sinusoidal. Para regular la tensión de los alternadores puede usarse el regulador Tirill (V. DÍNAMO) aparte de la variación de resistencia de excitación. Este último sistema tiene siempre el inconveniente de su escaso rendimiento, ya que el calor por efecto Joule que se pierde en las resistencias no puede recuperarse. Pero para regular la tensión en corriente alterna es lo más corriente hacer uso de un transformador, en que el ángulo entre el eje del carrete primario y el del secundario es variable á voluntad. El sistema es aplicable lo mismo á corrientes monofásicas que á corrientes polifásicas.

No han de faltar en un laboratorio de electrotecnia grandes transformadores, que se alojarán en cuartos especiales. Uno al menos de 100, 10,000 y otro que permita llegar á 600,000 para el ensayo de aisladores y pararrayos. Esta parte necesita instalación ex profeso.

La figura 31 representa el laboratorio de Electrotecnia de Viena, y las figuras 32 á 49 pormenores del mismo. En un local á propósito, denominado sala de oscilaciones, se efectúan el estudio de las ondas hertzianas, rayos catódicos, etc. Dispone de tres grandes carretes. Los interruptores Wehnelt, que funcionan con los mismos, se encuentran en un digestorio especial, de donde los vapores escapan á lo exterior sin ocasionar la menor molestia.

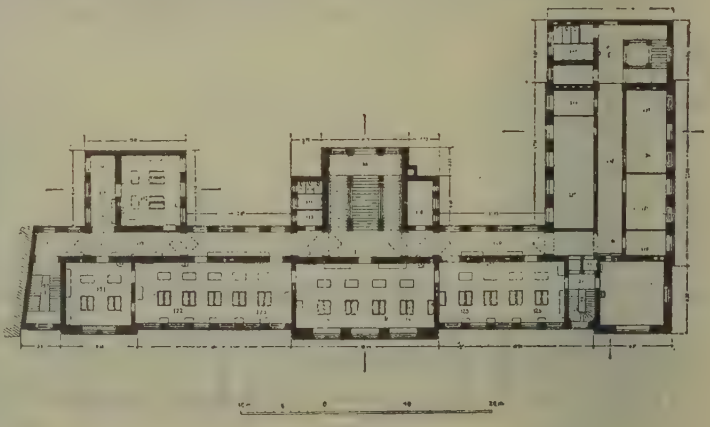

FIG 36

Primer piso del Laboratorio de Electrotecnia de Viena: 133. Fotómetros. — 130. Biblioteca. — 127 y 129. Cuartos para el profesor. — 128. Cuarto para el ayudante. — 121, 122, 123, 124, 125 y 112. Salas para prácticas de los alumnos. — 118. Preparador. — 135. Constructor

La sala de máquinas y ensayos está en la planta baja; tiene $20'35 \times 13'7$ m.^{2} de área, y $8'45$ m. de alto. Tiene un anexo, separado por grandes pilares de fábrica, del cuerpo principal. Dos series de cinco

pilares de hierro dividen la sala principal de máquinas en tres partes, de las cuales las laterales tienen 5,12 m. de ancho, y están servidas por grúas de encima pequeñas dínamos, transformadores, etc.

Hay, además, reostatos de lámparas, grandes resistencias líquidas, etc., que pueden conectarse con las mesas de trabajo.

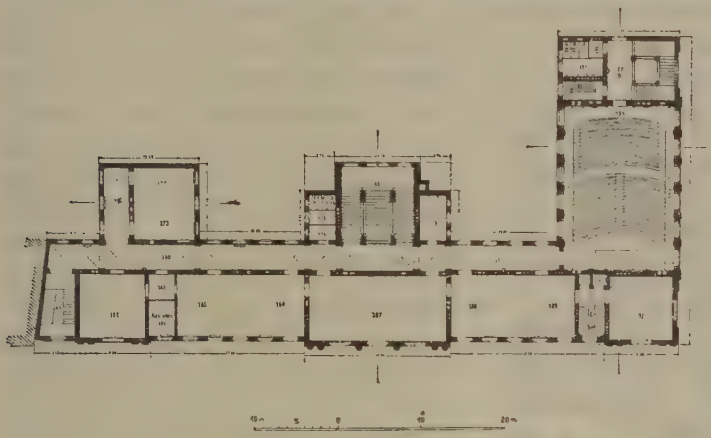

FIG. 37

Piso segundo del Laboratorio de Electrotecnia de Viena: 185, 186, 187, 188, 189, 191 y 173. Salas de dibujo. — 194. Clase oral. — 182. Sala para el profesor. — 179. — Sala para el criado. — 181, etc. Corredores, escaleras, etc.

En el corredor central y en el centro de la sala de máquinas hay los conmutadores flexibles, á una altura de 2'1 m. sobre el suelo. A esta altura hay 18 hilos de cobre de 12 mm., desnudos, distando 10 cm. entre sí, sostenidos en aisladores de porcelana que cuelgan del techo. Mediante enchufes al extremo de flexibles se determina la comunicación eléctrica. De los 18 conductores, seis se destinan á unir eléctricamente entre sí las mesas de trabajo, y con los reostatos que se encuentran en la galería; los otros 12 van hasta el cuadro á ser conectados con las generatrices. Tres corresponden á la corriente alterna de 3×110 voltios, y tres á la 2×220,

6 ton. La parte central tiene 3'45 m. y en ella corren una serie de canalizaciones con conmutadores, para la toma de corriente que se necesite. La luz entra abundante por dos series de seis grandes ventanales. En el anexo hay luz cenital. Para el alumbrado artificial hay ocho lámparas de arco de corriente continua, con 8 amperios cada una.

Una viga sale al exterior, y permite mediante una grúa, la introducción de máquinas por una ventana, desde la calle al cuarto de máquinas.

En una de las grúas, el movimiento elevador y de corrimiento transversal á lo largo de la grúa es eléctrico.

En el suelo de la sala de máquinas se encuentran una serie de vías de 0,87 m. entre carriles, los cuales están formados por vigas en doble T, con un hueco de 4'6 cm. por el que pueden introducirse los pasadores destinados á sujetar y afianzar las máquinas.

Para evitar trepidaciones originadas por la maquinaria, los pilares de apoyo de las grúas tienen fundación independiente de la del resto del edificio. Alrededor de los pilares y frente á las ventanas se han instalado mesas de trabajo. Los aparatos de precisión van montados en consolas adecuadas. Los amperímetros, etc., van montados en tablas que se cuelgan en listones adecuados como se indica en la figura 42. Lo mismo ocurre con reostatos reductores, etc. En el anexo, frente á las ventanas, hay una larga mesa de trabajo, de construcción muy sólida para poder dejar

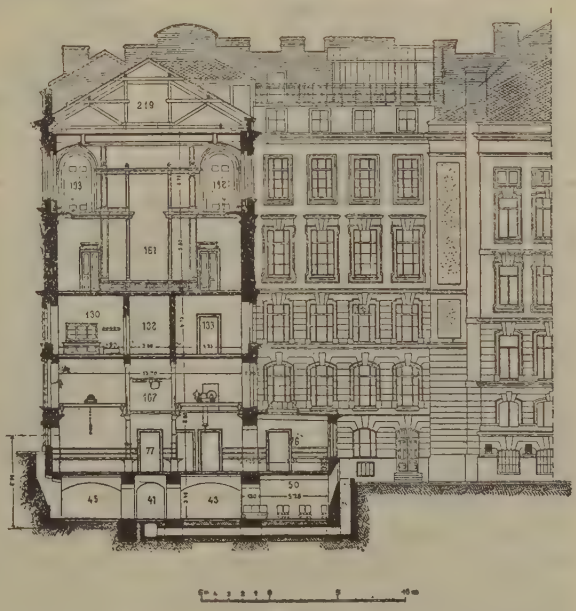

FIG. 38

Sección según NO (V. fig. 34) del Laboratorio de Electrotecnia de Viena: 77 y 107. Sala de máquinas.—50. Acumuladores.—130. Sala de medidas.—161. Clase

ambas de la calle. Los otros seis se unen con la batería de acumuladores. Hay 150 enchufes que permiten conectar estos conductores con los cuadros de

las mesas de trabajo. La conexión, lo repetimos, se hace con enchufes en el extremo de flexibles. El hilo de estas derivaciones tiene 35 mm.², y está aislado. Algunas de estas acometidas entre las 150 van á los laboratorios especiales y otras salas del edificio.

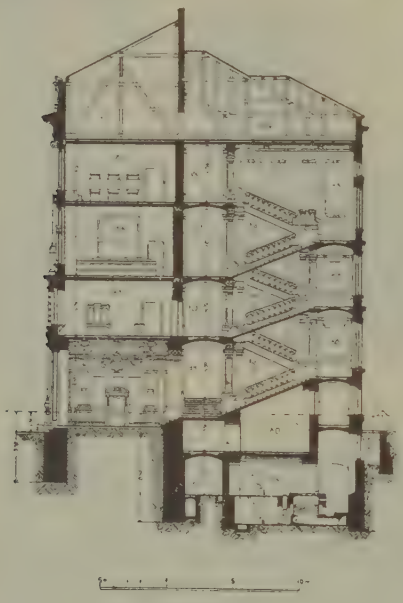

FIG. 39

Alzado y corte según EF (V. fig. 34) del Laboratorio de Electrotecnia de Viena: 209 y 212. Buhardas. — 182. Clase de dibujo. — 158. Clase oral. — 124. Salas de trabajo y medidas para prácticas de los alumnos. — 102. Vestíbulo. — 14. Calefacción central. — 88, etc. Corredores y escalera

El sistema de fusibles está escalonado en seis series graduadas desde 20 amperios hasta 120.

El extremo del flexible que representa la acometida, puede colocarse en un punto cualquiera del conductor desnudo y permite tomar hasta 120 amperios.

La figura 44 representa claramente la maniobra é incluso aparecen dos flexibles atacando los conductores segundo y tercero y llevando la corriente de los mismos á la serie de enchufes centrales, de donde parte para la mesa de trabajo ó laboratorio requerido.

En la sala de máquinas hay para exposición y ensayo dos conmutatrices de 500 kilowatios. Forman grupo con sendos transformadores de 5,000 voltios por fase.

Las medidas con galvanómetros de precisión en las máquinas se efectúan en un local próximo, donde, además, se determina la forma de las curvas de corriente. Para efectuar estas medidas se establece comunicación mediante hilos cuidadosamente aislados y pueden ser empleados para un teléfono.

Los talleres y el cuadro (fig. 45) ocupan lugar aparte. Las grandes grúas de la sala de máquinas llegan hasta el muro de separación entre ella y el taller. El suelo del taller es de xilolita.

Todas las máquinas útiles tienen motor independiente (220 voltios).

Hay dos bancos de tornear con motor de $\frac{1}{16}$ HP. cada uno; uno para roscar y tornear accionado por un motor de 2 HP.; una pulidora (1 HP.), una fresadera (1 HP.), una muela, una cizalla y una máquina de planear (2 HP.).

El cuadro tiene 11'2 m. de largo.

Para carga y descarga de los acumuladores y para obtener buena compensación en los sistemas polifásicos, así como para ensayo y verificación de aparatos de medida, hay tres grupos de máquinas en cimientos especiales.

En el cuarto del cuadro están una colección de instrumentos de medida para uso del personal docente ó de los alumnos. Para verificar cualquiera de estos aparatos antes de llevarlos al laboratorio especial donde se empleen, hay cinco mesas á propósito para ejecutar aquel trabajo frente á las ventanas del mencionado cuarto. Cada una es para verificación de aparatos determinados, de modo que las conexiones estan todas preparadas ya. Dos de los grupos de máquinas citados sirve para verificación de contadores. Hay, además, un cuadro á propósito.

Para contrastar á su vez los elementos que sirven de tipo de comparación, hay conexiones directas con los patrones que se encuentran en un cuarto especial.

La marcha de los relojes se efectúa eléctricamente partiendo del cronómetro principal. Además, se envían señales á todos los cuartos de trabajo.

La sala de alta tensión comunica de una parte con la de oscilaciones hertzianas y de otra con la de ensayo de cables. La sala de alta tensión dispone de corriente continua á 20,000 voltios y alterna á 200,000 con una potencia aproximada de 20 kilowatios. La primera se obtiene con una máquina sistema Thury, construída por la *Compagnie Electrique* de Ginebra.

Un motor de corriente continua (440 voltios y 75 amperios) acciona el árbol en que están acoplados directamente, además del motor, la máquina Thury y un alternador para 5,000 voltios. La velocidad del motor puede variarse en un 15 por 100.

En el alternador, alterando las conexiones del inducido, la tensión puede descender á 2,500 y 1,250 voltios. La excitación en ambas máquinas de alta tensión se obtiene de una pequeña dínamo, cuyo inducido es atravesado por el árbol común al grupo. Este árbol está dividido en tres partes acopladas por el acoplamiento Raffard, perfectamente aislador.

La instalación de alta tensión viene completada por un transformador que permite llegar á 100,000 ó 200.000 voltios, cuatro cuadros, uno de los cuatro se refiere al motor, el otro á la dínamo Thury, el tercero para el alternador y el cuarto contiene un reostato líquido para la carga de la dínamo Thury.

Todo este grupo va montado en aisladores, y el cuarto, á su vez, está protegido por un tabique de madera aislado de techo, paredes y suelo por aisladores de porcelana.

La sala de ensayo de cables y ensayos de rigidez dieléctrica, presenta la disposición usual en las fábricas de cables. Hay un depósito de hormigón para sumergir el cable en agua. Una grúa facilita la introducción del mismo. Los galvanómetros usados para la medida se hallan lejos de este cuarto, lo más alejados posible de los tranvías de la calle.

Junto á la sala de acumuladores hay otra destinada á reserva de ácido, depósito de elementos, etc.

Entre la planta baja y el primer piso hay un entresuelo que no contiene más que cuartos de trabajo para los profesores, una biblioteca y cuartos de prác-

ticas para los alumnos, donde se ejecutan todas las medidas que no requieren máquinas y que hemos denominado antes del primer grupo, es decir, de intensidades, fuerzas electromotrices, capacidades, resistencias, permeabilidades, etc. Hay mesas arrimadas ó sobre consolas frente á las ventanas, mesas de trabajo, armarios, etc. (V. fig. 46). Es de citar la disposición dada á alguna de estas mesas de trabajo. Sobre la tabla se levanta una vitrina con todos los aparatos necesarios para determinada medida. Esta vitrina es análoga á la de las balanzas. Levantando el vidrio anterior queda el fondo al descubierto, donde las conexiones, además de ser visibles, se hallan esquematizadas en un dibujo.

En estos cuartos recorren las paredes conductores aislados en comunicación con las máquinas motrices, y que, por medio de enchufes, permiten llevar la corriente á la mesa que se desee.

El cuarto fotométrico (fig. 47) está dividido en dos por un muro. De estas dos partes la más capaz tiene 8'8 m. de altura. Un pilar de hierro que puede girar alrededor de su eje, permite suspender la lámpara á la altura que se desee. Detrás del foco hay una cortina negra para evitar toda reflexión de la luz. El banco fotométrico descansa sobre ruedas y puede correrse á lo largo de la sala. La intensidad y el voltaje en la lámpara se pueden variar en la misma sala de trabajo. El cuarto menor sirve para menores intensidades; contiene, además, un fotómetro de Ulbricht.

En el primer piso, cuya altura es 5'4 m., se encuentran tres clases, museo y sala de preparación de experimentos. La sala ó aula media es capaz para 140 oyentes. En la mesa hay fogones, partes cuidadosamente aisladas eléctricamente, emparrillado para la maquinaria.

Desde el cuarto de preparaciones pueden hacerse proyecciones sobre un vidrio esmerilado de 1'20 × 1'20 m.

La sala mayor es capaz para 400 personas (V. fig. 48).

Para evitar que á esta sala llegaran las trepidaciones originadas por la maquinaria, los cimientos de hormigón de las máquinas están completamente aislados del resto del edificio y sobre capas de tierra grasa ó asfalto. Las vigas que sirven de sostén á la grúa son de una sola pieza.

Un montacargas cuida del transporte de máquinas.

El aula mayor tiene una galería circundante.

La pizarra tiene 8 m. de alto y 3 de ancho y está dividida en tres partes, cuyo movimiento se logra mediante un motor. Con una pizarra tan grande puede escribirse en caracteres grandes para ser vistos por toda la clase y no hay necesidad de borrar. A cada lado de la pizarra principal hay otras dos. Todas son de vidrio de 14 mm. de grueso. Tiene el solo inconveniente de no aguantar la punta del compás, que debe substituirse por una articulación esférica ó á la cardan y un plato de caucho. Levantando una de las pizarras laterales aparece una vitrina donde pueden hacerse experimentos que exigen abducción de gases. Puede también emplearse para proyecciones desde el cuarto de preparaciones. Levantando la otra pizarra lateral aparece un cuadro con amperímetros, voltímetros, etc.

La mesa destinada al profesor consta de tres partes. Los dos extremos pueden retirarse. Son correderas sobre rodillos. Esta circunstancia facilita los experimentos con ondas hertzianas.

Además de la proyección desde el cuarto de preparaciones, hay una lámpara en la gradería que permite proyectar á 11 m. sobre una tela de 6 × 6 m.², que, á la manera de las puertas de palastro, puede desarrollarse de un bastidor cilíndrico.

Para dejar á obscuras la sala hay en las ventanas rodillos, de los que un motor desarrolla una tela que intercepta el paso á la luz. La tela es blanca y suficientemente gruesa.

Los locales del segundo piso son dedicados exclusivamente al dibujo.

Todos los tableros van en caballetes (fig. 49).

Hay, además, taller de fotografía, depósitos, almacenes, cuartos para revelar y secar, cámaras obscuras, etc.

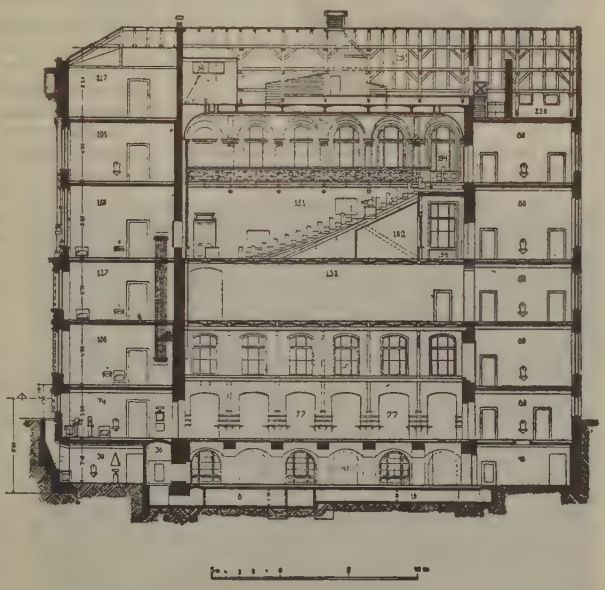

FIG. 40

Corte según GH (V. fig. 34) del Laboratorio de Electrotecnia de Viena: 161. Clase. — 162 Guardarropa. — 74. Taller. — 77. Sala de máquinas. — 80, 160, etc. Salas de trabajo, corredores, etc.

Bibliogr. Kohlrausch. *Das elektrotechnische Institut der Königl. techn. Hochschule zu Hannover,* en *Eletrotechn. Zeitsch.*, pág. 390 (1886); W. Peukert, *Das elektr. Institut der k. k. Hochschule in Wien,* en *Zeitschr. für Elektrotechnik,* pág. 559 (1866); Mariette, *Un laboratoire central à Paris,* en *La Semaine des conft.*, vol. II. pág. 375; A. Neumayer, *Die Laboratorien der Elektrotechnik* (Leipzig. 1887); *Elektrotechn. Versuchsanst. in Magdeburg,* en *Zeitschr. d. Ver. deutsch. Ing.*, pág. 644 (1899); *Die elektrotechn. Versuchsstation in München,* en *Journ. f.*

Gasb. u. Wass., pág. 443 (1820); Warth, *Der Neubau des elektrotechn. Instituts der techn. Hochschule zu Karlsruhe*, en *Deutsche Baus.*, pág. 493 (1898); E. Arnold. *Das elektrotechnische Institut des grosshers. techn. Hochschule zu Karlsruhe* (Berlín, 1899);

FIG. 41

Sección según IK (V. fig 34) del Laboratorio de Electrotecnia de Viena: 203, etc. Salas de trabajo. — 142 Clase oral. — 112. Salas de trabajo y prácticas para los alumnos. 12, 52, 82, etc. Salas de trabajo

Uppenborn, *Das elektrotechnische Laboratorium der städt. Elektrizitätswerke in München*, en *Elektrotechn. Zeitschr.*, pág. 1,031 (1902); J. A. Flemming, *Handbook for the Electrical Laboratory and Testingroom* (Londres, 1903); K. Hochenegg, *Das elektrotechn. Institut der k. k. techn. Hochschule in Wien* (Viena, 1904); K. Hochenegg, *Das elektrotechn. Institut der k. k. technisch. Hochschule in Wien*, en *Zeitschr. d. Ost. Ing. u. Arch.-Ver.*, pág. 309 (1904); *Die neue Technische Hochschule in Danzig*, en *Das Elektrotechn. Inst. Zentralbl. d. Bauverw*, pág. 466 (1904); *Die Elektrot. Versuchsstation München*, en *Bayer. Ind.-u. Gewebl. (Vierteljahrschr.)* pág. 99 (1885); *Elektrotechn. Bibliothek*, fasc. XXXIII; *Die Laboratorien der Elektrotech. und deren neuere Hilfsapparate*, por A. Neumayer (Viena, 1886).

5) *Otros laboratorios.* A. *Laboratorios de automovilismo.* En Berlín existe un laboratorio en la escuela Técnica de Charlotenburgo destinado al ensayo de automóviles (figs. 50, 51 y 52).

Consta esencialmente de dos grandes poleas que son puestas en movimiento por las ruedas posteriores del coche cuando el motor del mismo está en marcha. Estas poleas (una para cada rueda) mueven dos dinamos. La corriente de éstas y su tensión dan la energía eléctrica recogida. Y conocido el rendimiento de las dínamos se sigue la potencia en las ruedas posteriores.

Recíprocamente, haciendo funcionar los dínamos como motores, pueden examinarse las perdidas por rozamiento, así como el rendimiento de las diversas partes de la transmisión del movimiento: diferencial, caja de velocidades, rodaje, etc.

La fuerza de tracción se determina por dinamómetros y se realizan en este laboratorio ensayos al freno directo del motor: del rendimiento del mismo á diversas velocidades, el gasto de bencina, las *reprises* y toda la serie de aceleraciones y *ralentis*, etc.

B. *Laboratorios de Aerodinámica.* Las instalaciones aerotécnicas del *National Physical Laboratory* comprenden un tubo de corriente de aire de $1'20 \times 1'20$ m.^{2}; un ventilador sirocco de 1'80 m. de diámetro. El aire es aspirado del interior del tubo y vuelve al mismo describiendo un circuito cerrado. Se determina su velocidad por un tubo de Pitot. Las placas de ensayo se fijan al brazo de palanca de un fiel móvil alrededor de dos ejes, uno vertical y otro horizontal. De este modo pueden medirse los componentes vertical y horizontal de la presión del aire compensándoles por otros esfuerzos (peso, resortes) cuya acción sea conocida. Hay también en el laboratorio un mecanismo de rotación accionado por un motor eléctrico de 14 HP y cuyo brazo de 9'10 m. puede sostener en su extremo superficies, hélices, etc. La velocidad de rotación puede variar entre 5 y 30 vueltas por minuto. Los propulsores fijados en el extremo del brazo pueden ponerse en movimiento por un pequeño motor de $\frac{1}{2}$ HP que va fijo al mismo brazo y de este modo puede medirse el par.

Dos torres de 19 m. permiten medir la presión del viento sobre superficies hasta 9 m.^{2} Se estudia también en estos laboratorios la potencia de los motores de aviación.

El laboratorio aerodinámico del batallón de pilotos aéreos italianos, consta de un hangar, que contiene un ventilador de 2'50 m. de diámetro, accionado por un motor de 30 HP. La corriente se regulariza al pasar en una especie de gasógeno cilíndrico de 5 m. de diámetro, donde se apagan los movimientos en torbellino de los filetes fiúidos. Las velocidades del viento obtenidas varían entre 2 y 29 m. por segundo. La fuerza que contrarresta la acción del peso son siempre pesas en una balanza. El aire sale por un orificio de 1 m.^{2} de forma cuadrada.

Para la medida del esfuerzo longitudinal, del par de torsión y del trabajo motor de la hélice, se emplea una balanza Crowe análoga á la Renard. El motor que acciona la hélice y ésta, van suspendidos á la cardan en un bastidor. Los esfuerzos que nacen en el movimiento se compensan por pesas de la balanza dinamométrica. Las oscilaciones de la balanza se registran eléctricamente para evitar todo rozamiento mediante chispas que saltan entre el indicador y el cilindro inscriptor.

La velocidad del viento proyectado se mide por un manómetro diferencial en distintos círculos cuyo centro está en el eje de la hélice.

En el mismo laboratorio se hacen ensayos de carena de dirigibles. Hay un depósito para estudiar la resistencia en el agua. Para la medida del par resistente, se emplea el método de las oscilaciones pendulares, que consiste en determinar amplitud y período de las mismas y de ellas deducir el decrecimiento logarítmico, y por tanto, el esfuerzo resistente.

Para los ensayos de esfuerzos estáticos, hay un depósito de agua de $2 \times 1 \times 1$ m.^{3} de vidrio muy transparente. De los esfuerzos medidos, por la ley de la semejanza mecánica, se puede pasar en todo caso, al caso del dirigible real. En nuevos experimentos, se llena el modelo de agua y se estudia en el aire. El sentido de las fuerzas viene entonces al revés. Estos estudios tienen por objeto estudiar las deformaciones para diversas posiciones, efectos de variaciones en la forma, valores del par de estabilidad, etc.

FIG. 42

Sala de ensayos de máquinas en el Laboratorio de Electrotecnia de Viena

El laboratorio de Eiffel en el Campo de Marte, se emplea también para el análisis de la resistencia al movimiento en el aire el método llamado del túnel, ya empleado por el coronel Renard. En Kontchino, Riabonchinsky opera en un túnel de 1'20 m. de lado en la sección cuadrada; el de Göttinga tiene 1'96 m. por lado. El viento es más regular si se obtiene por aspiración. Y es conveniente, antes de que el viento llegue sobre el sólido sometido al experimento, que el aire venga dirigido por células apropiadas.

El laboratorio Eiffel es un hangar de madera de $20 \times 12 \times 9$. Consta de una antecámara que sirve como de reserva ó depósito de aire en calma. En esta cámara desemboca un tubo cónico que en la boca tiene 3 m. de diámetro y se estrecha paulatinamente hasta el diámetro 1'50 m. En esta sección desemboca el tubo en la cámara de experimentos donde frente á la corriente producida se colocan las superficies objeto de estudio. Más allá se abre el tubo de aspiración con un ventilador de 1'75 m. de boca, accionado por una dínamo de 70 HP. El ventilador envía el aire aspirado á la antecámara. El aire de la cámara de experimentos se encuentra á una depresión de 20 mm. Para entrar en la cámara, se pasa antes por un corredor de doble puerta y reducidas dimensiones. La velocidad del aire se mide por un tubo de Pitot. Los esfuerzos se equilibran con la balanza ó báscula aerodinámica. Esta permite determinar la intensidad y posición de la resultante de las presiones, el ángulo que forme con la vertical y la posición del centro de presión. Las superficies van sostenidas por varillas á propósito, cuya acción se determina, dejando la placa que se ensaya sin unión con la varilla que la aguanta, y sólo suspendida por alambres. El centro de presión se determina directamente en estos experimentos. La presión en los diversos sitios de una placa se mide con micromanómetro.

En las figuras 53, 54 y 55 se ve claramente en qué consiste la circulación en el laboratorio de aerodinámica de Viena. La cámara *e* es una cámara á presión adonde va el aire arrastrado en movimiento ascendente á lo largo de cuatro tubos *f* por cuatro potentes ventiladores situados en la base de los tubos y que aspiran el aire de *g*. De *e* baja el aire convenientemente dirigido por un cono celular (fig. 54) y por una serie de filetes paralelos desciende por el tronco de cono que lo lleva á *g*. Las otras salas *a, b, c* y *d*, son accesorias, destinadas á museo, biblioteca y talleres.

Cada ventilador está accionado por un motor de 7'5 HP. La velocidad se regula por una dínamo auxiliar que obra sobre la excitación, y es movida á su vez por un pequeño motor. La velocidad del aire puede alcanzar 80 km.

En la cámara de ensayo en *f*, la presión es la atmosférica, por lo que no hay necesidad de cuartos esclusas como en el laboratorio Eiffel.

Los modelos se exponen á la corriente, y los aparatos de medida ligados á ellos dan directamente el empuje vertical, la resistencia al avance y la posición del centro de presión. El modelo está sostenido por hilos de 0'3 mm. de diámetro.

FIG. 43

Sala de ensayos de máquinas eléctricas en el Laboratorio de Electrotecnia de Viena

La resistencia de la suspensión se halla debidamente compensada por la misma acción del aire, de modo que es independiente de la velocidad. Todos

FIG. 14

Disposición de las tomas de corriente en la sala de máquinas del Laboratorio de Electrotecnia de Viena

los esfuerzos que recibe el modelo se miden en la balanza de boya, en la que el contraesfuerzo se toma del empuje de una boya de peso variable determinado por la cantidad de líquido que contiene.

La presión del aire se mide en distintos puntos mediante micromanómetros.

C. *Laboratorios de verificación de contadores de la Barcelonesa de Electricidad de Barcelona.* En este laboratorio se verifican todos los contadores de corriente continua que emplea esta Compañía.

Todos estos contadores son para 110 ó 220 voltios, que es el voltaje de la red, ya sea en bifilar ó en trifilar y para intensidades que varían desde 2 $^1/_2$ hasta 400 y más amperios. El laboratorio se adapta al voltaje y á las capacidades indicadas y tiene, además, como luego se describirá, elementos bastantes que permiten verificar contadores de 550 á 600 voltios para aplicaciones especiales, principalmente para las compañías de tranvías á las cuales suministra flúido.

Para adaptarse á las necesidades de cada caso, según sea la clase de contadores de que se trate, para hacer la verificación de éstos, este laboratorio está dispuesto para recibir á voluntad indistintamente la corriente de la red general ó de las baterías de acumuladores ó de un grupo transformador. Estos diversos manantiales de flúido pueden emplearse solos ó combinados en las formas siguientes:

1.ª Red general para la carga y la excitación.

2.ª Red general para la carga y de una batería especial de tensión para la excitación.

3.ª Gran batería de servicio para la carga y batería de tensión para la excitación.

4.ª Gran batería de servicio ó red general para la carga y grupo transformador para la tensión.

En el primer caso, la tensión de la corriente, lo mismo para la carga que para la excitación, es la que permite la red general de distribución ó sea de 110 y 220 voltios, según se tome entre el hilo neutro y cada uno de los otros dos hilos ó entre el positivo y negativo, como se comprende.

En el segundo caso, la corriente para la carga puede ser indistintamente á 110 ó 220 voltios, y con el empleo de la batería de tensión puede tenerse la corriente de excitación á voluntad desde 100 hasta 640 voltios, como luego veremos.

En el tercer caso, con el empleo de la gran batería de servicio para la carga, se consigue el máximo de ahorro de corriente, puesto que permite alcanzar hasta una intensidad de 350 amperios con una tensión de sólo 10 voltios.

Finalmente, en el cuarto caso, con el grupo transformador, se puede tener la corriente de excitación al voltaje que convenga hasta 600 voltios.

Por lo general se trabaja con la corriente de las baterías, tanto para tener aquélla perfectamente constante, como para evitar un consumo de flúido considerable. Sin embargo, cuando hay que verificar una serie de más de 6 contadores, se emplea para la carga corriente de la red general, porque dada la exigua tensión de la batería se consume en la resistencia que ofrecen las bobinas de aquéllos. El grupo transformador se emplea únicamente cuando la corriente de excitación ha de ser de un voltaje superior á 220 voltios.

Esta instalación comprende tres cuadros de distribución representados esquemáticamente por C1, C2 y C3 en la figura 56 cuyos elementos constitutivos están indicados en la explicación que acompaña esta figura.

Cuadro C1. Este cuadro es el especial para la batería de tensión de que hemos hablado. Esta ba-

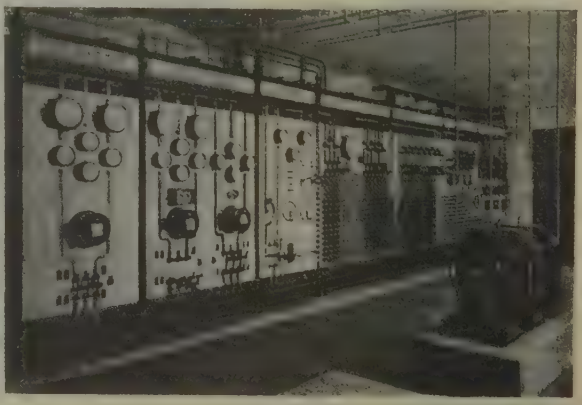

FIG. 45

Sala de cuadros de distribución en el Laboratorio de Electrotecnia de Viena

tería, representada en la misma figura, consta de cuatro grupos de 80 elementos cada uno, permitiendo, con las conexiones indicadas, trabajar á 160

voltios con un solo grupo, á 320 con dos, á 480 con tres y á 640 con los cuatro en serie. Como, además, dos de estos grupos llevan un reductor de

Fig. 46

Sala de medidas y prácticas en el Laboratorio de Electrotecnia de Viena

30 contactos que permite quitar del circuito 30 elementos y se puede reducir así el voltaje de dichos grupos de 60 voltios, resulta que tal como están dispuestas las conexiones del cuadro se pueden obtener tensiones variables á voluntad desde un mínimo de 100 voltios con el empleo del reductor hasta el máximo de 640, acoplándose todos en serie. Trabajando un grupo solo ó más de uno en serie se obtiene una corriente de la intensidad de 15 amperios-hora como mínimo. También se puede trabajar en cantidad acoplando los cuatro grupos dos á dos, en cuyo caso la tensión no puede ser superior á 320 voltios y la corriente puede tomarse á 30 amperios-hora.

Para ajustar la tensión al voltaje que se desea bastá maniobrar los interruptores 1 y 2 dispuestos en la parte inferior del cuadro, poniéndolos en los contactos convenientes, siendo estas posiciones las siguientes, según los casos:

Para tensiones menores de 160, como se ha dicho, se tiene que acudir al empleo de los reductores Z.

El voltímetro y amperímetro de este cuadro permiten asegurarse de que la combinación en cada caso ha sido bien establecida.

La carga de esta batería, tomando la corriente de la línea que pasa por la parte superior del cuadro, se hace con los conmutadores 1 puestos en los contactos de arriba, teniendo abiertos los conmutadores 2 y 3, como se comprende. Cuando la batería está en servicio, los conmutadores bipolares 1, 1 han de estar en los contactos de abajo.

Cuadro C2. A este cuadro viene á parar la corriente de la red general de distribución para emplearla cuando se desea trabajar con ésta, ya sea para la carga, ya sea para la excitación de los contadores ó para ambas cosas á la vez. También viene á parar al mismo la corriente de la batería de tensión cuando se quieren excitar con ésta, que es lo más corriente, por ser siempre constante.

Para hacerse cargo de la marcha que sigue la corriente, basta seguir las líneas del esquema, teniendo en cuenta que las gruesas llevan los amperios y las delgadas los voltios. La corriente de la red general entra por los hilos de la derecha, y según sea la posición de los interruptores 5 y 6 arriba ó abajo se tiene la corriente de 220 ó de 110 voltios. En el primer caso se toma la corriente entre el positivo y el negativo, y en el segundo entre el positivo y el neutro.

Cada posición del conmutador bipolar 4 corresponde á una de las dos baterías de resistencia de lámparas para trabajar con la pequeña ó la grande, según convenga. Con el inversor 7 se puede dar á voluntad corriente de excitación de la batería de tensión ó de la red; teniendo cerrado el interruptor 8 se trabaja con corriente de la red general para la carga, y teniéndolo abierto se puede tomar dicha corriente de la gran batería de acumuladores, pero cerrando el interruptor 13.

Cuadro C3. Este cuadro comprende los aparatos necesarios para la maniobra del grupo transformador, ó sean el de puesta en marcha del motor y el reostato de excitación del generador. Según sea la posición del inversor 12 arriba ó abajo, la corriente de excitación se toma de la red general ó de la batería de tensión en el primer caso y del generador del grupo en el segundo.

Este grupo, compuesto de un motor y un generador acoplados en un mismo eje, permite obtener corrientes de potenciales elevados hasta 600 voltios, siendo alimentado por corriente de la red general. Su construcción es de la *Allgemeine Elektricitäts*

Fig. 47

Sala de fotometría en el Laboratorio de Electrotecnia de Viena

Gesellschaft, de Berlín: el motor de 0,62 HP. está dispuesto para recibir corriente á 220 voltios y 2,9 amperios, marchando á 2,070 revoluciones por mi-

Fig. 48.—Aula de Física en el Laboratorio de Electrotecnia de la Escuela de Ingenieros de Viena

Fig. 49.—Sala de dibujo en el Laboratorio de Electrotecnia de Viena

Fig. 50.—Laboratorio de Automovilismo en la Escuela de Ingenieros de Berlín

Fig. 51.—Laboratorio de Ensayo de Automóviles en la Escuela de Ingenieros de Berlín

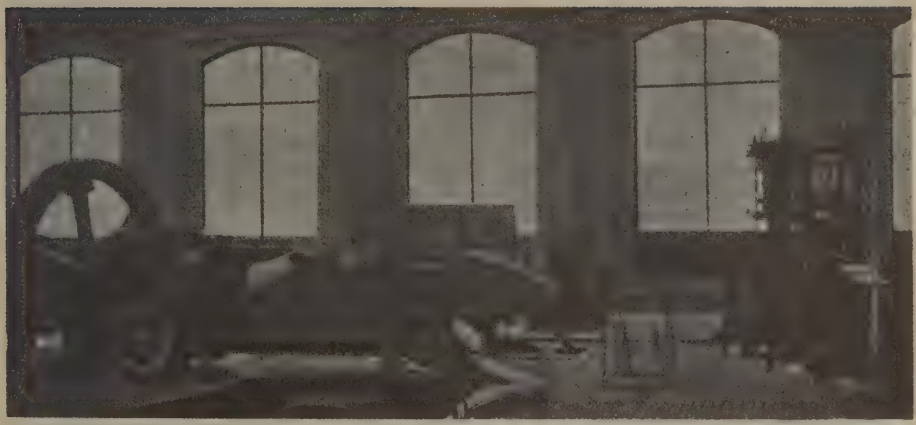

FIG. 52

Laboratorio de automovilismo en Berlín

nuto, y el generador en las mismas revoluciones produce corriente hasta 600 voltios con sólo un amperio.

Los enchufes *a* y *b* sirven para llevar corriente al cuadro de las reparaciones; el primero es para 220 voltios, y el segundo para 110.

Los aparatos de medida que contienen estos tres cuadros que acabamos de describir sirven tan sólo para ajustar la corriente en la medida necesaria en cada caso. Los aparatos de medida de precisión de que hablamos luego están dispuestos en una mesa aparte.

Las resistencias de que se dispone en esta instalación para verificar los contadores son tres: dos baterías de lámparas, una grande y una pequeña y una resistencia metálica.

Las dos baterías de lámparas representadas en el esquema, respectivamente, por R L y *r l* difieren sólo por el número é intensidad de las lámparas, si bien, como se comprende, cambiando éstas por otras de mayor ó menor intensidad, dichas resistencias pueden servir para una carga mayor ó menor. Normalmente, la pequeña está dispuesta para una carga máxima de 20 amperios á 220 voltios y 40 á 110, y la grande para una de 100 amperios á 220 voltios y 200 á 110. En cada una de esas resistencias las lámparas están distribuídas en varios grupos de diferente número de éstas, simétricamente colocadas respecto al eje, y por medio de los cerrojillos ó pequeños interruptores dispuestos en la parte inferior del cuadro *C2* pueden agruparse de dos en dos grupos, en serie ó en cantidad, según se trabaje con corriente de 110 ó de 220 voltios de tensión. En esta forma se puede intercalar en el circuito el número de lámparas que convenga en cada caso, combinando sus intensidades respectivas hasta tener la carga conveniente

La resistencia metálica representada por R M se compone de cuatro resistencias distintas para cargas de 8, 18, 50 y 250 amperios, respectivamente, maniobradas por unos volantitos exteriores, de suerte que se puede trabajar con cada una de ellas aisladamente ó bien combinadas, sumándolas en la medida que en cada caso sea necesario hasta obtener la carga que hace falta. Como que cada volantito gira sobre un círculo graduado, se puede por su medio apreciar siempre la carga que se tiene en el circuito. Desde una carga de 8 hasta 326 amperios, que es la suma total, se pueden hacer todas las combinaciones imaginables. Esta resistencia trabaja siempre con corriente de la gran batería de servicio, de gran intensidad á reducido voltaje, con objeto de disminuir el consumo de energía.

El tablero para verificar los contadores, representado por T en el esquema, está constituído por un armazón de madera cuyas carreras horizontales, además de estar dispuestas para sujetar los contadores, llevan encastradas unas tiras de cobre que reciben la corriente de excitación por medio del interruptor 14 y en las cuales se fijan trozos de hilo que se empalman con los hilos de excitación de los contadores. La corriente para la carga viene á parar á los bornes *c d* y *e f* en los extremos del tablero, de los cuales se toma por medio de un cable ó cordón para llevarla directamente al hilo grueso de los contadores. Se empalma en los bornes *c d* cuando se trabaja con corriente de la red general para la carga, y en los *e f* cuando se trabaja con corriente de la gran batería.

Este tablero permite disponer varias filas de contadores en caso necesario, pudiéndose empalmar en serie cuando son todos de la misma capacidad y para una misma tensión.

Los aparatos de medida de precisión para la verificación de los contadores están dispuestos en una mesa separada á la cual vienen á parar los hilos conductores de la corriente para empalmarlos con aquéllos.

Como los aparatos de medida de los cuadros se utilizan simplemente para ajustar la corriente á la medida conveniente, no son de precisión y por ello no se emplean para la verificación de los contadores Para esta operación, en este laboratorio se hace uso exclusivo de vatímetros Weston, representados por W en el esquema, teniendo tres de diferentes capacidades para acomodarlos á la capacidad de los contadores, con objeto de poder hacer las lecturas con mayor precisión.

Con lo expuesto y el esquema de la instalación á la vista se comprenden fácilmente las diferentes conmutaciones ó maniobras que hay que hacer en los diversos casos que se pueden presentar para la ve-

rificación de los contadores, casos que vamos á resumir á continuación:

Primer caso. Empleo de la corriente de la red general de distribución á 110 voltios, tanto para la carga como para la excitación de los contadores.

En este caso nos serviremos únicamente del cuadro C2, procurando tener los aparatos en las siguientes posiciones:

Para la carga: Los conmutadores 5 y 6 abajo, el interruptor 8 cerrado, el conmutador 4 arriba, para la resistencia grande de lámparas con el interruptor 10 cerrado; el conmutador 4 abajo para la resistencia pequeña de lámparas con el interruptor 9 cerrado.

Para la excitación: El conmutador 7 en los contactos de la derecha, el conmutador 12 arriba, el interruptor 14 cerrado.

Si en este mismo caso conviene trabajar á 220 voltios, las posiciones de los aparatos serán:

Para la carga: Los conmutadores 5 y 6 arriba, los interruptores 9 ó 10 fuera, el conmutador 4 arriba ó abajo según se trabaje con la batería de lámparas grande ó pequeña.

Para la tensión: Como arriba.

En este caso los cables ó cordones para la corriente de carga de los contadores se enchufan en los bornes *c d*.

Segundo caso. Empleo de la corriente de la red general de distribución para la carga, y de la batería de tensión B T para la excitación. Las posiciones son:

Para la carga: Como en el caso anterior, tanto si la corriente ha de ser á 110 como á 220 voltios.

Para la tensión: Desde luego hay que maniobrar los aparatos del cuadro C1 en la forma indicada al describir éste, según la tensión que se desea obtener; el conmutador 7 en los contactos de la izquierda, el conmutador 12 arriba, el interruptor 14 cerrado.

Tercer caso. Empleo de la gran batería de servicio B A para la carga, y de la batería de tensión B T para la excitación. Las maniobras son:

Para la carga: Se dejan abiertos los aparatos 4, 5, 6, 8, 9 y 10, y cerrado el 13.

Para la tensión: Como en el caso anterior.

En este caso los cordones para la corriente de carga de los contadores se enchufan en los bornes *e f*.

Cuarto caso. Empleo de la gran batería de servicio ó de la red general para la carga, y del grupo transformador para la excitación. Las maniobras son:

Para la carga: Los mismos descritos en los casos anteriores cuando se toma la corriente de la carga de la red general ó de la gran batería de acumuladores.

Para la tensión: El interruptor 11 cerrado, el conmutador 12 abajo, el interruptor 14 cerrado.

Podrían aún hacerse otras combinaciones, pero las indicadas son suficientes para comprender las maniobras que tendrían que hacerse en todas las demás.

En todos los casos en que se emplee la gran batería de servicio B A para la carga se empleará la resistencia metálica R M en vez de las resistencias de lámparas, y por tanto el conmutador 4 ha de permanecer abierto y el 13 cerrado. La resistencia se ajustará en la medida conveniente en la forma que se ha dicho al ocuparnos de ella.

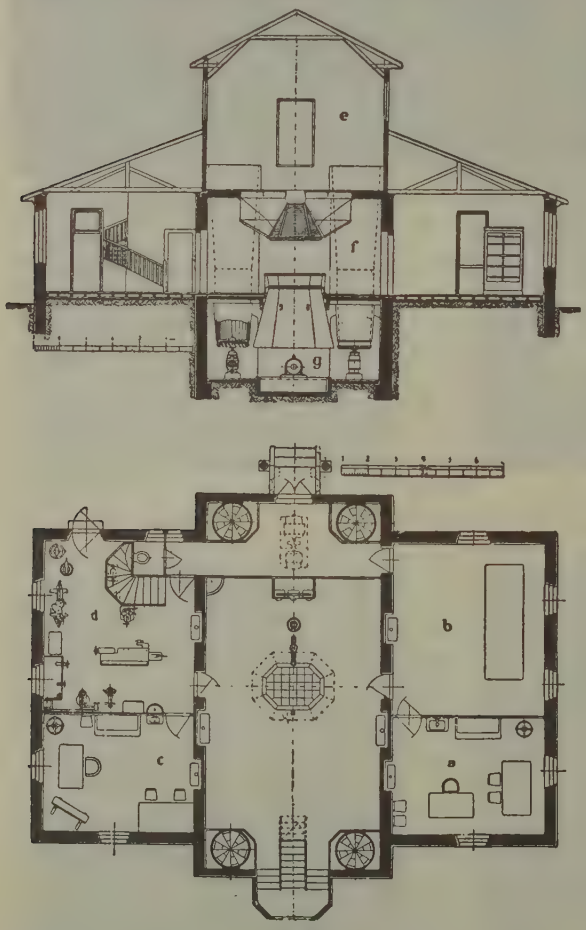

FIG. 53

Laboratorio de Aerodinámica de Viena. Esquema de la circulación general, alzado y planta

Fuera de los patrones necesarios para hacer estas operaciones, la corriente que ha de emplearse para el galvanómetro, tanto para la comprobación de los aparatos de medida de intensidad, como de medida de tensión, se toma directamente del cuadro de distribución de la red general ó de las baterías de acumuladores.

No pudiéndose disponer de corriente alterna de la red, en el edificio donde se lleva á cabo el servicio de

verificación, y siendo dicha clase de corriente absolutamente necesaria para la verificación de estos contadores, se dispone en este laboratorio de un grupo transformador de capacidad suficiente, para poder hacer en él, de un modo indirecto, todas las verificaciones de esta clase de contadores, que pueda necesitar para sus instalaciones.

El esquema de la figura 57 da una idea perfectamente clara de esta interesante instalación que vamos á describir y cuyos elementos principales de que consta están enumerados en la explicación adjunta á la misma.

El grupo transformador para la producción de la corriente consta de un electromotor *M* de corriente continua y de dos generadores, uno *G I* de la corriente de amperios para la carga, y el otro *G T* de la corriente de excitación, acoplados todos en el mismo eje.

Este grupo es de la *Allgemeine Elektricitäts Gesellschaft*, de Berlín. El motor *M* del tipo ATN, alimentado con corriente continua á 220 voltios y con 39 amperios á 1,500 revoluciones por minuto, puede desarrollar hasta 10 HP. El reostato *P* sirve únicamente para la puesta en marcha de este motor y, por lo tanto, se utiliza para regular su velocidad, conforme el número de períodos que convenga obtener.

El generador trifásico para la tensión, ó sea para la corriente de excitación de los contadores, es del mismo tipo que el motor y con 7'5 amperios á 1,500 revoluciones por minuto, se puede obtener una tensión hasta 3×600 voltios. Su campo magnético se excita con corriente continua á 220 voltios, regulándose esta excitación por medio del reostato ó regulador $R E_2$.

El estator de este generador es giratorio á voluntad por medio de un volante y tornillo sin fin *T A* que engrana en unos dientes practicados en un sector de la parte exterior de aquél. Esta disposición permite poder variar el ángulo de fase y poder, por tanto, comprobar para cada tipo distinto de contador, si sus indicaciones corresponden para los diferentes valores que puede tener el cos. φ cuando la carga es inductiva.

Para determinar el valor de este cos. φ, después de cambiado el ángulo de fase, moviendo el estator por medio del volante y tornillo sin fin *T A*, se anotan las lecturas de los aparatos de medida del cuadro y del vatímetro, y, como cos. $\varphi = \frac{W}{E I}$, tendremos elementos bastantes para calcularlo. Por otra parte, puesto que los contadores de buena fabricación con cargas inductivas dan siempre las mismas indicaciones por cualesquiera que sean los valores que pueda tener cos. φ, tenemos que para su verificación es indiferente que el ángulo de fase ó el decalage de fases de la corriente corresponda á cualquier valor de este factor entre 0'5 y 1.

El generador trifásico para la corriente de carga de los contadores, ó sea para los amperios, con 4 voltios á 1,500 revoluciones por minuto puede entregar hasta 3×400 amperios. Como el anterior, está excitado con corriente continua á 220 voltios, siendo $R E_1$ el reostato para su regulación.

Estos generadores están dispuestos para producir normalmente corriente de 50 períodos, pero, como hemos visto, puede variarse á voluntad el número de revoluciones, y se pueden obtener siempre el número de períodos que convenga. Un taquímetro movido por el mismo eje del grupo permite en todos momentos conocer el número de períodos de la corriente producida.

Con objeto de que este grupo tenga una mayor elasticidad para las diferentes aplicaciones que pueden presentarse dentro de la verificación de contadores, la distribución de la corriente producida por los generadores se hace con cuatro hilos, permitiendo el montaje en estrella cuando convenga en esta forma,

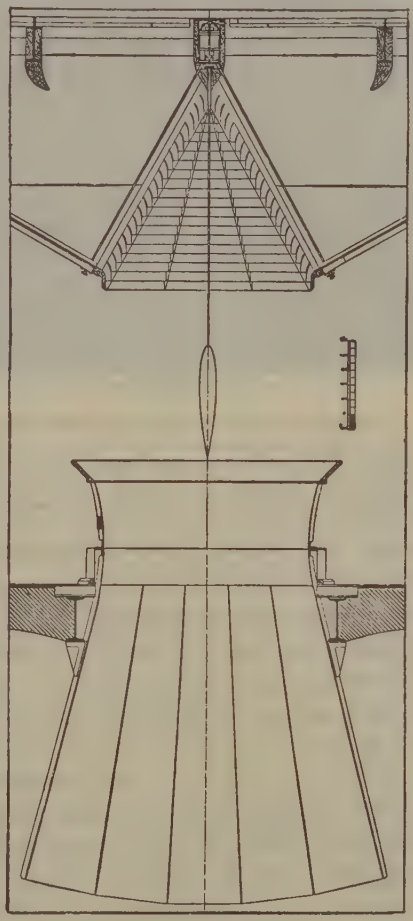

FIG. 54

Cono celular del Laboratorio de Aerodinámica de Viena

y también el montaje en triángulo, bastando para ello la maniobra de un interruptor para poner ó quitar del circuito el hilo neutro.

Esta instalación se presta, pues, igualmente, para verificar contadores, sea el que fuere su modo de montaje, triángulo ó estrella, si bien la red trifásica de esta Compañía comprende sólo los que se hallan en el primer caso.

De cada uno de estos generadores arranca la línea correspondiente que va á parar al cuadro de conexiones y tablero para la verificación, como se ve claramente en el esquema.

Como se representa en el esquema de la instalación (fig. 51), este cuadro contiene todos los aparatos

necesarios para su funcionamiento. En primer lugar, los reostatos para la puesta en marcha del motor y para la excitación de los generadores; el primero permite ajustar la corriente al número de períodos que en cada caso sea conveniente, y los segundos

Fig. 55

Vista de la sala de experimentos del Laboratorio de Viena

obtener la tensión necesaria para la excitación y la corriente para la carga.

La línea de amperaje lleva la corriente de carga á los contadores pasando por los vatímetros, y la línea de tensión lleva también la corriente de excitación á éstos, además de los contadores.

El voltímetro V se emplea únicamente para ajustar la tensión; el conmutador de voltímetro $C\,V$ sirve para conocer en un instante dado la tensión en cualquiera de las fases. Con el voltímetro V_m instalado sobre el tablero de verificación, se observa en cada instante la tensión de la corriente de excitación de los contadores. Los amperímetros A_m permiten conocer la intensidad de la corriente de carga, también en cada fase.

Los interruptores $C\,N$ é $I\,N$ no tienen más objeto que poner ó quitar del circuito el hilo neutro, según convenga ó no trabajar con éste; el primero está en el circuito de tensión y el segundo en el de la corriente para la carga. El conmutador de tres contactos $C\,T$ se emplea para dar la corriente de excitación de las tres fases 1, 2, 3, y el conmutador $C\,T\,W$ de tensión para los vatímetros se emplea principalmente como inversor al cambiar de fase, pasando, por ejemplo, de fase 1 — 2 á fase 1 — 3, para evitar que los vatímetros dejen de acusar corriente ó tiendan á dar indicaciones negativas.

Los conmutadores de fase para el vatímetro $C\,W_1$, $C\,W_2$ y $C\,W_3$ se maniobran conforme las fases de las cuales se toma corriente para los contadores. El conmutador $C\,E\,T$ en el circuito de la corriente para la carga, permite trabajar con tres ó cuatro hilos, según el montaje de los aparatos no requiera el hilo neutro ó sea éste necesario, siendo las posiciones respectivas á la derecha y á la izquierda. Como ya hemos dicho, en el caso de trabajar con el hilo neutro, que corresponde con el montaje en estrella, el interruptor $I\,N$ estará cerrado, y cuando se trabaje con sólo tres hilos, ó sea con el montaje en triángulo, estará abierto. Como se comprende, pues, no trabajando con el hilo neutro, el conmutador $C\,E\,T$ puede indistintamente estar puesto á la derecha ó á la izquierda.

En el mismo cuadro se hallan los tres amperímetros A_1, A_2 y A_3 de 100 amperios, uno para cada fase, así como los otros tres a_1, a_2 y a_3 de 25 amperios, también uno para cada fase, empleándose los unos ó los otros según sea la carga. Estos dos grupos de amperímetros se ponen ó quitan del circuito por medio de los conmutadores $C\,A_1$, $C\,A_2$ y $C\,A_3$. Con los puentes ó interruptores K, K, K, cerrados y los conmutadores $C\,A_1$, $C\,A_2$ y $C\,A_3$ abiertos, se aislan los amperímetros, pasando entonces la corriente de carga directamente del generador á los contadores. En este caso los amperímetros A_m son los que trabajan.

Las resistencias para la carga de los contadores se realizan de dos maneras. Hasta una carga de 150 amperios se dispone de resistencias metálicas no inductivas que se intercalan en el circuito de cada fase, en la cantidad que en cada caso sea necesaria. Cuando la carga ha de ser mayor de 150 amperios, entonces se envía á las bobinas de hilo grueso de los contadores la corriente de la intensidad necesaria, directamente desde el generador $G\,I$ con una tensión de sólo 3 á 4 voltios.

Las resistencias metálicas R_1, R_2 y R_3, una para el circuito de cada fase, están formadas por un hilo de maillechort arrollado en tres carretes sin hierro para evitar los efectos de la autoinducción; dos de estos carretes son de hilo grueso y el tercero de hilo delgado, que se emplea únicamente para ajustar la carga á la intensidad que en cada caso se requiera. Uno de los carretes de hilo grueso tiene éste seccionado de suerte que puede intercalarse en el circuito un mayor ó menor número de secciones por medio de unas clavijas que se ponen en una barrita metálica, á la cual vienen á parar los extremos del hilo de cada sección. El hilo grueso del segundo carrete, cuyos extremos van á parar también á las mismas barritas metálicas, se intercala en mayor ó menor cantidad por medio de un contacto de corredera. Finalmente, el hilo más delgado del tercer carrete, que, como se ha dicho, se emplea sólo para las fracciones de carga, se intercala como el anterior por medio de un contacto de corredera.

En cada fase, como se observa en el esquema figura 51, hay dispuesto un grupo análogo de estas resistencias metálicas, y en el mismo circuito de cada una de éstas se hallan dos amperímetros: uno de ellos para 25 y el otro para 100 amperios, trabajando con el uno ó con el otro según sea la posición de los conmutadores $C\,A_1$, $C\,A_2$ y $C\,A_3$. Los amperímetros a_1, a_2 y a_3 son los de 25 amperios y los A_1, A_2 y A_3 son los de 100, de modo que estarán en circuito los primeros ó los segundos, según los conmutadores que acabamos de indicar estén en los contactos de la derecha ó de la izquierda.

La carga máxima que permiten estas resistencias es, como se ha dicho, de 150 amperios con una corriente de 4 voltios de tensión. Cuando la carga ha de ser superior, entonces se quitan del circuito los

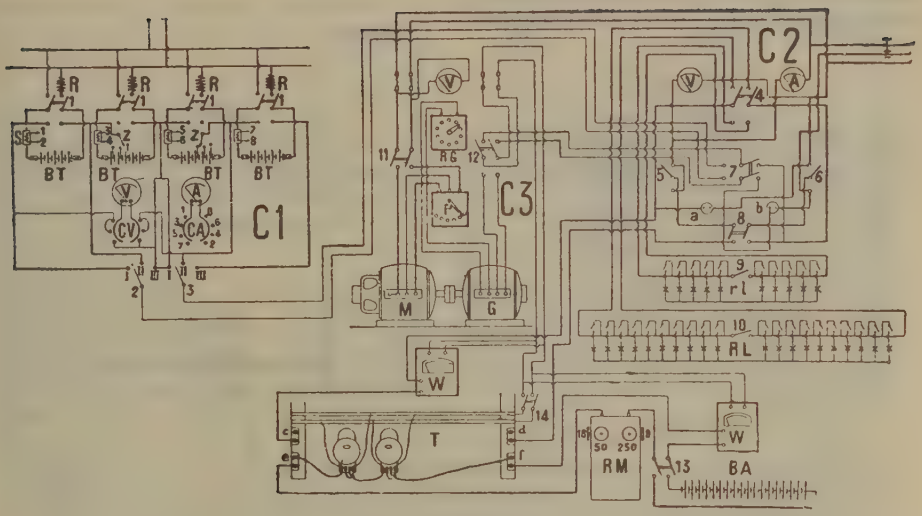

FIG. 53

Esquema de la instalación general en un laboratorio de verificación de contadores

amperímetros cerrando los interruptores K y los L, pasando de este modo la corriente directamente á los contadores desde el generador, en el cual, variando su excitación, se puede producir la cantidad de corriente necesaria, siendo la máxima que éste permite de 3×400 amperios, con sólo 3 ó 4 voltios de tensión.

El mismo cuadro de conexiones sirve en su parte T como tablero para fijar y verificar los contadores, estando dispuesto tan sólo para dos, que es el número máximo en serie que se pueden verificar en un mismo tiempo.

Una serie de un mayor número no es prudente disponerla, porque los efectos de inducción á que darían origen podrían alterar considerablemente los resultados.

Al montar los contadores en el tablero, el hilo grueso ó de los amperios se empalma en los bornes B, B, B, por medio de cordones ó cables, según sea la carga, y el hilo delgado ó de excitación se empalma en los bornes b, b, b, por medio de hilos simplemente.

En el esquema se han representado montados en el tablero dos contadores C_1 y C_2 de corriente trifásica para cargas desequilibradas, del modelo D_1. En éstos, la corriente de carga se toma de las fases 1 y 2 por medio de los conmutadores CW_1 y CW_2 puestos en sentido inverso, y la corriente de excitación se toma de la fase 1 — 3. Para la verificación de este género de contadores se emplean dos vatímetros como aparatos de medida.

Cuando se trata de un contador trifásico para cargas equilibradas, la corriente de carga se toma de la fase 1 ó 2, por ejemplo, y para la excitación de otra fase. En este caso basta el empleo de un solo vatímetro para la medida de la corriente.

Finalmente, cuando se quiere verificar un contador monofásico, se toma la corriente de una sola fase, la 1 por ejemplo, y la excitación de las fases 1 — 3 ó 1 — 2, y, como en el caso anterior, un solo vatímetro es suficiente.

Si los contadores para verificar son de gran capacidad, es más cómodo emplear una corriente reducida para su carga, haciendo uso para ello de transformadores de amperaje.

Aun cuando la red trifásica de esta Compañía es sólo de tres hilos, no empleándose, por tanto, el hilo neutro, la instalación de este laboratorio, como hemos visto, está dispuesta para tener este hilo en caso necesario, lo cual permite verificar contadores de construcción especial y también de aquellos que en sus instalaciones deben estar montados en el hilo neutro y en una fase. Con el conmutador CET en los contactos de la derecha y el interruptor IN abierto, se tiene la línea dispuesta con el montaje en triángulo, y, al contrario, con este interruptor cerrado y el conmutador CET á la izquierda, se tiene la línea dispuesta con el montaje en estrella, ó sea con cuatro hilos.

Los aparatos de medida consisten en dos vatímetros dispuestos en una mesita especial, representados en el esquema por W_1 y W_2. Estos vatímetros, con el empleo de *shunts* permiten medir entre límites muy extensos. No obstante, para grandes cargas se dispone también de vatímetros de gran capacidad.

Cuando el tipo de contador que se trata de verificar requiere el empleo de dos vatímetros, con objeto de obtener en cada caso el valor medio de la energía que se mide, se intercalan ambos instrumentos en períodos iguales de tiempo y alternativamente por medio del conmutador de fases CT.

Después de lo dicho se comprende que las maniobras que hay que ejecutar para dar corriente á los contadores una vez montados en el tablero, para proceder á su verificación, son en extremo sencillas y siempre las mismas.

Una vez los generadores en marcha, produciendo el uno la intensidad deseada y el otro el voltaje conveniente, no hay más que ajustar las resistencias que en cada caso sea menester, en la forma que se ha descrito, y dar la corriente de carga de la fase ó fases que convengan por medio de los conmutadores CW_1.

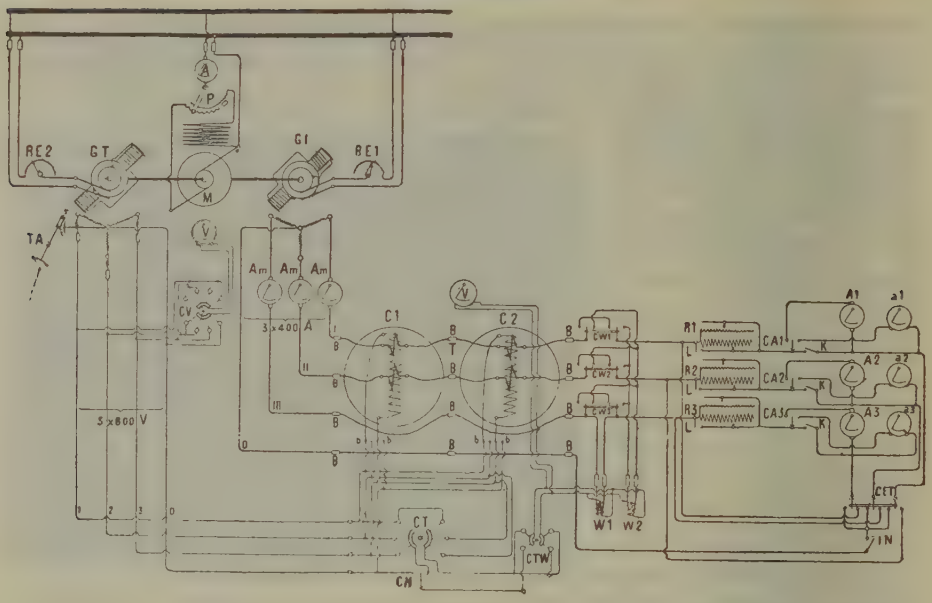

Fig. 57

Esquema de una instalación de verificación de contadores para corriente alterna

CW_2 y CW_3, cuidando, para evitar un corto circuito, de que nunca haya dos de éstos puestos en el mismo sentido, ni más de dos cerrados.

La corriente de excitación se dará también en la forma que se ha indicado, y cuando se trate de contadores trifásicos para cargas desequilibradas, con objeto de tener los resultados de las medidas lo más exactos posible, se cuidará de cambiar alternativamente cada 10 revoluciones, por ejemplo, la fase de tensión, por medio del conmutador CT, determinando después el valor medio de las lecturas tomadas en cada vatímetro durante cada cambio de fase.

Para la contrastación y verificación de toda clase de aparatos de medida, existen laboratorios municipales ó del Estado. El de Munich, al servicio de las centrales de electricidad, consta de un edificio cuya planta ocupa 20×20 m.², y consta de tres pisos y sótanos. Los sótanos están muy bien aireados, en ellos hay un taller provisto de tornos y pesas muy modernos, y otro local accesorio para trabajo de forja. Hay también en los sótanos los depósitos de material, cuarto fotométrico, cámara obscura, cuarto de acumuladores y de máquinas. En la planta baja hay cuatro laboratorios y tres despachos. Uno de los laboratorios se destina á trabajos generales, á él sigue el de verificación destinado sólo á contadores. En el laboratorio de precisión adjunta, los elementos patrones están siempre dispuestos sin que sea necesario tocarlos para nada. En este cuarto hay electrómetros de precisión, galvanómetros, toda una instalación para ensayo de cables, electrómetros, etc. El cuarto laboratorio se destina á cables de alta tensión.

Bibliogr. *Zeitschrift für Flugtechnik und Motor luftschiffahrt* (Berlín); Eiffel, *La résistance de l'air et l'aviation* (París); *Report of the advisory Comitee of acronantics* (Londres); *Berichte der deutschen Versuchsanstalt für Luftfahrt Adlershof;* Riedler, *Wissenschaftiche. Automobil Wertung* (Munich, 1911); Playá, *Laboratorios para la verificación de contadores eléctricos,* en la *Revista Tecnológico-Industrial* (1908).

Laboratorios biológicos. *Biol.* La mayoría de estos laboratorios forman parte de establecimientos especiales con instalaciones propias para conservar vivos los seres objeto de estudios estos establecimientos, además, se sitúan en las localidades donde es más fácil procurarse constantemente dichos seres. V. Estaciones biológicas.

Laboratorios particulares. *Tecnol.* Como ejemplo de estos laboratorios citaremos el de la gran fundición y talleres Adolf Emil de Esch que representan las figuras 58 y 59.

Hay en los talleres á que nos referimos dos laboratorios de minería, uno menor para el examen de la marcha de los altos hornos, y otro mayor para los laminadores (V. esta palabra, donde se dan otros pormenores de estos talleres). El laboratorio que las figuras 58 y 59 representan tiene 906 m.² de superficie y consta de sótanos, planta baja y primer piso. En el primer piso están los locales destinados á metalografía, análisis de aceites y gases, un alambique para obtener agua destilada y depósitos para vidrio, productos químicos, etc. Hay 30 estufas en la sala mayor de $20 \times 12 \times 8$ m. para su calefacción y ventilación. Hay, además, un ventilador que obliga á entrar aire renovado y filtrado, pasándolo antes por entre radiadores para que se eleve á la temperatura necesaria.

Bibliogr. *Die Adolf Emil Hütte,* en *Stahl und Eisen* (1913, I).

LABORCICA. f. dim. de Labor.

LABORCICAS. *Geog.* Casas de labor de la prov. de Almería, mun. de Huércal-Overa.

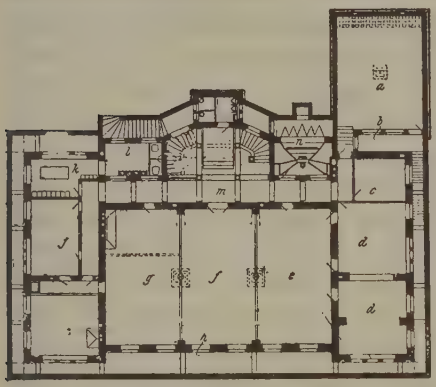

FIG. 58
Sótanos

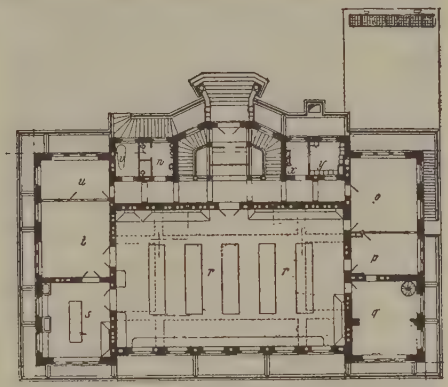

FIG. 59
Planta baja

a. Máquinas útiles. — *b*. Claraboya. — *c*. Local para descargadores. — *d*. Máquinas para romper. — *e*. Local de reserva. — *f*. Máquinas para triturar. — *g*. Local para conservación de muestras. — *h*. Claraboya. — *i*. Local para ensayos al SH_2. — *j*. Local para ácidos. — *k*. Comedor para los técnicos — *l*. Lavabo. — *m*. Corredor. — *n*. Cámara de aire refrigerante. — *o*. Director. — *p*. Librería y despacho. — *q*. Local para electrólisis. — *r*. Sala de trabajo. — *s*. Agua y lavados. — *t*. Balanzas. — *u*. Local para brocas, pulidoras, taladradores, etc. — *v*. Baño. — *w*. Water-closet. — *x*. Lavado. — *y*. Guardarropa

LABORCILLA. *Geog.* Varios ranchos y haciendas de Méjico, en los estados y municipios que á continuación se expresan:

Estados	Municipios	Habitantes
Guanajuato . .	Ciudad González	227
Jalisco.	Tepatitlán	246
Querétaro . . .	San Juan del Río. . . .	210
San Luis Potosí.	Charcas	236
»	Santa María del Río . .	270

LABORCILLA (LA). *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Querétaro, dist. del Centro, mun. de Cañada; 191 h.

LABORCILLA DE ABAJO Y DE ARRIBA. *Geog.* Dos ranchos de Méjico, Est. de Guanajuato, mun. de Dolores Hidalgo; 125 h. cada uno.

LABORCILLAS. *Geog.* Mun. de 88 e. y 362 h., formado por el lugar de su nombre y 2 casas diseminadas. Corresponde á la prov. de Granada, p. j. y dióc. de Guadix. Está al pie de un cerro en terreno que produce cereales, lentejas, patatas y garbanzos. Dista 22 km. de Guadix. Ganadería.

LABORCITA. *Geog.* Río de Méjico, Est. de Guanajuato, que nace en los Cerros Altos de Ibarra, cuyas aguas recoge la presa de Santa Ana del Conde, en el dist. de León, junto con los ríos Duarte, Otates y Los Sauces, que se le unen en su trayecto. Más adelante vierte sus aguas en el río Turbio. ‖ Varios ranchos y haciendas en la siguiente situación:

Estados	Municipios	Habitantes
Chihuahua. . .	Valle de Zaragoza . . .	260
» . . .	San Nicolás Carretas . .	150
Durango. . . .	Indé	153
Guanajuato . .	Piedra Gorda.	476
» . .	León.	510
Jalisco.	Lagos	251
Zacatecas . . .	Chalchihuites.	150

LABORCITA (LA). *Geog.* Arr. de Honduras, dep. de Copán, afl. del Lempa. ‖ Ald. del mismo dep. y mun. de Sinuapa.

LABORCZA. *Geog.* Río de Hungría, que nace cerca de Mezö-Laboreza, en la frontera de Galitzia; atraviesa su curso hacia el S. el cond. de Zemplin, y después de recibir al Ung y al Laborcza, júntase con el Ondava para formar el Bodrog.

LABORDA (FRANCISCO). *Biog.* Intendente de ejército y ministro honorario del Consejo de Guerra en 1818, citado por el historiador don Antonio Blázquez en sus *Apuntes para las biografías del personal de Intendencia militar en los siglos XV al XIX* (publicados en el *Boletín de Intendencia é Intervención militar de 1912*).

LABORDA (VIVIANO). *Biog.* Oratoriano célebre en las luchas del jansenismo, n. en Toulouse en 1680 y m. en 1748. Casi todos sus escritos versan sobre aquella enojosísima discusión, pugnando en contra de la bula *Unigénitus*, que condenaba el jansenismo, y contra todos sus adversarios, mayormente los jesuítas Tellier, Daniel y Amort. Su obra, *Principes sur l'essence, la distinction et les limites des deux puissances spirituelle et temporelle* (1753), todavía queda en el *Index*. Tal vez por ser póstuma no recae la responsabilidad sobre el autor, sino sobre los editores. Cuéntase que propuesto para el obispado de Perpiñán por el mariscal de Noailles al regente, no quiso dar curso á la presentación por el escándalo producido por su escrito contra la bula mencionada, *Le temoignage de la vérité dans l'Eglise* (1714), escrito que fué condenado por el Parlamento y la Asamblea del clero en 1715. Al final de su vida cejó en esta oposición.

LABORDA Y CAMPO (AGUSTÍN). *Biog.* Impresor valenciano de la primera mitad del siglo XVIII. En 1746 formaba sociedad con Cosme Granja, pero tres años más tarde ya trabajaba solo. Entre las obras que imprimió, podemos citar: *Parentación fúnebre que en las honras... al Sr. D. Alvaro Carvajal y Lancáster, canónigo... dixo el M. R. P. Fray Juan*

Sanz López (1750), *Antiguo monasterio del Santo Sepulcro de Basilianos, primitivos de España* (1751), *Varones insignes en santidad de vida del Instituto, y religión de clérigos regulares pobres de la Madre de Dios de las Escuelas Pías* (1751). *Ordenanzas para el gobierno y régimen del Arte y Gremio de Maestros de Obras de la ciudad de Valencia* (1774), *Memoria de los Romances, Relaciones, Historias, Entremeses, Estampas iluminadas, Libros y otras menudencias que se hallan en Valencia en la Imprenta de Agustín Laborda.* Esta imprenta estuvo á cargo de la familia Laborda hasta 1864, en que pasó á manos de don Juan Martí.

LA BORDE (Juan Benjamín de). *Biog.* Compositor y musicógrafo francés, n. y m. en París (1734-1794). Pertenecía á una familia bien acomodada y recibió una brillante educación, entrando luego al servicio de Luis XV, que le nombró su primer ayuda de cámara y le otorgó su confianza. Después entró en la compañía de recaudadores generales y realizó las combinaciones más atrevidas, estando á punto de arruinarse muchas veces. Después de la muerte de Luis XV abandonó la corte y se casó, y más tarde volvió á posesionarse de su cargo, pero perseguido por la Revolución se retiró á Normandía y allí fué detenido y llevado á París, pereciendo en el cadalso en 22 de Julio de 1794. Escribió las óperas *Gilles garçon peintre* (1758), *Les trois Déesses rivales, Les bons amis* (1761), *Annette et Lubin* (1762), *Le Revenant* (1766), *Candide* (1768), *La Meunière de Gentilly* (1768), *Colette et Mathurin* (1769), *Le billet de mariage* (1770), *Ismène et Isménias* (1770), *Jeannot et Colin* (1770), *La cinquantaine* (1771), *Amadis, La Chercheuse d'esprit, Le Rossignol,* y *Adèle de Ponthieu,* en colaboración con Berton. Compuso también algunas canciones, debiéndosele, además: *Essai sur la Musique ancienne et moderne* (París, 1780), *Mémoire sur les proportions musicales, le genre enharmonique des Grecs et celui des modernes* (París, 1781), y *Mémoires historiques sur Raoul de Coucy* (París, 1781).

Juan Benjamín de la Borde

Bibliogr. Mellinet, *Notice sur J. B. de la Borde* (Nantes, 1839).

LABORDE. *Geog.* Lag. de la Rep. Argentina, prov. de Buenos Aires, partido de Dolores, cuartel 8.

Laborde. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de los Altos Pirineos, dist. de Bagnères-de-Bigorre, cant. de La Barthe; 464 h.

Laborde (Alejandro Luis José, conde de). *Biog.* Político y arqueólogo francés, hijo de un banquero español, que fué guillotinado en 1794, n. en París en 17 de Septiembre de 1773 y m. en la misma capital en 20 de Octubre de 1842. Emigró cuando la Revolución y sirvió en el ejército austriaco hasta 1797. Después viajó por Inglaterra, Holanda, Italia y España, en 1808 fué auditor del Consejo de Estado, director de los servicios de puentes y calzadas del departamento del Sena en 1810 y diputado en 1822, 1827, 1830 y 1841. Tomó parte en la revolución de Julio y perteneció á las Academias de Inscripciones y de Ciencias morales y políticas. Escribió: *Itinéraire descriptif de l'Espagne* (París, 1809), que ha sido traducido al castellano (Valencia, 1816); *Description des nouveaux jardins de la France et de ses anciens châteaux* (París, 1815); *Projets d'embellissiments de Paris* (1816), *Quarante-huit heures de garde au château des Tuileries pendant les journées des 19 et 20 mars 1815* (1816), *Voyage pittoresque et historique en Espagne* (1818), *Voyage pittoresque en Autriche* (1821), *Paris municipe* (1833), y *Versailles ancien et moderne* (1840). En las obras que trata de arte ó monumentos de España incluye apreciaciones muy propias y personales, y, por lo general, dada la época en que fueron escritas, no exentas de rectitud de criterio y de buen gusto estético. Es á veces algo exclusivista y no pocas se atiene á lo que otros autores aseveraron, con mayor ó menor exactitud ó apasionamiento.

Laborde (Angel). *Biog.* Marino español, n. en Cádiz (1772-1834). Hizo sus estudios en el Colegio de Soreze (Francia) y sentó plaza como guardia marina en 1791. Se halló en la ocupación de Tolón y en la defensa de la Malga, así como en las demás operaciones de mar y tierra que se sucedieron hasta la paz de Basilea (1796). Al romperse las hostilidades con Inglaterra asistió también á varias acciones, más adelante obtuvo licencia por enfermo, y al volver al servicio pasó al Observatorio como profesor de matemáticas. Durante la guerra contra Francia prestó también importantes servicios, ascendió á capitán de fragata en 1813 y el mismo año fué nombrado director del Colegio militar de Santiago de Galicia. En 1817, mandando el navío *San Julián,* hizo dos viajes á Filipinas, visitando también Java y la India inglesa. En 1820 se le confió el mando de una división naval, con la que pasó á Puerto Cabello y combatió con éxito á los insurrectos, pero habiéndose abierto vías de agua en uno de los buques, hubo de refugiarse en Santiago de Cuba. En 1823 mandó otra división, con la que consiguió levantar el bloqueo de Puerto Cabello, sostenido por una escuadrilla colombiana, por lo que fué recompensado con la cruz pensionada de Carlos III. Nombrado segundo jefe de las fuerzas navales del apostadero de la Habana, salió en 1824 con una división para perseguir las fuerzas enemigas, que se habían apoderado de la corbeta *Ceres.* En 1825 fué nombrado comandante general del apostadero de la Habana, poco después ascendió á brigadier, y con una división formada por cinco fragatas y una goleta realizó un crucero por el mar de las Antillas, que limpió de piratas. En 1826 formó otra división y salió para hostilizar los fuertes de Costa-Firme, pero sorprendido por un terrible huracán, hubo de refugiarse de nuevo en la Habana. Aprovechándose de su ausencia, los insurrectos habían organizado una escuadrilla, pero así que llegó Laborde salió inmediatamente con la fragata *Lealtad* y otros buques, persiguió al enemigo y lo bloqueó por espacio de un año en Cayo Hueso. En los años sucesivos llevó á cabo también importantes operaciones y organizó y dirigió la expedición contra Méjico (1829). El mismo año fué ascendido á jefe de escuadra y en 1832 se le nombró para la cartera de Marina, de la que no llegó á tomar posesión por ser sus servicios más necesarios en la Habana. Escribió: *Tratado de*

Geografía matemática (Santiago, 1814), y *Ejercicio del sable* (Habana, 1832).

Bibliogr. Groot, *Historia de Nueva Granada;* Larrazabal, *Vida del Libertador Simón Bolívar;* Baralt y Díaz, *Historia de Venezuela.*

LABORDE (ENRIQUE FRANCISCO, CONDE DE). *Biog.* General francés, n. en Dijón (1764–1833). Era teniente al estallar la Revolución, y en 1793 ya había ascendido á general de división. Tomó parte en el sitio de Tolón y en las campañas de los Pirineos; después fué enviado á Portugal, donde sostuvo encarnizados combates contra Wellington y más tarde hizo la campaña de Rusia. Reconoció á los Borbones, pero acogió con entusiasmo á Napoleón cuando regresó de la isla de Elba, por lo que la segunda Restauración le destituyó. Refugióse entonces en el extranjero y no regresó á Francia hasta 1819.

LABORDE (ESTEBAN). *Biog.* Político y militar francés, n. en Carcasona y m. en París (1782–1865). Hizo las campañas de Alemania y Rusia, acompañó á Napoleón á la isla de Elba, y después de los Cien Días estuvo retirado del servicio hasta 1830, haciendo entonces la campaña de Bélgica. Hasta 1838 fué comandante de la plaza de Cambrai, y en 1840, complicado en el movimiento bonapartista de Boloña, se le condenó á dos años de prisión. Fué diputado en 1849, y después del golpe de Estado de 2 de Diciembre de 1851, gobernador del palacio del Luxemburgo. Escribió una curiosa obra titulada *Napoléon et sa garde ou Relation du voyage de Fontainebleau à l'île d'Elbe en 1814, du séjour de Napoléon dans cette île,* etc. (1840).

LABORDE (JUAN). *Biog.* Colonizador francés, n. en Auch (1806–1878). Estudió en el colegio de su ciudad natal, sirvió luego tres años en un regimiento de caballería y más adelante se trasladó á la India, fundando en Bombay un establecimiento industrial. Habiéndose dirigido posteriormente á Madagascar, decidió establecerse allí y emprendió una activa propaganda en favor de Francia, siendo uno de los consejeros de Radama II, sobre el que ejercía gran influencia. A la muerte de aquel príncipe, vió comprometida su obra, pero los cimientos del protectorado estaban establecidos ya. En la plaza de Andohalo, de Tananarive, se ha elevado un monumento á LABORDE.

LABORDE (JUAN BAUTISTA VICENTE). *Biog.* Médico y fisiólogo francés, n. en Buzet en 4 de Diciembre de 1830 y m. en París en 1903. Se doctoró en 1864 y fué sucesivamente preparador del laboratorio de fisiología de la Facultad de París, jefe de los trabajos fisiológicos y director del laboratorio de antropología y de la Escuela de estudios superiores desde 1893. Perteneció á la Academia de Medicina y creó en 1879 la enseñanza demostrativa de la fisiología en la Facultad de París, de cuya materia estuvo encargado desde dicha época, con lo que dichos estudios han obtenido extraordinario desarrollo. Ha hecho interesantes observaciones é investigaciones sobre las substancias medicamentosas y tóxicas, sobre la historia fisiológica y terapéutica de los alcaloides, completando así la obra comenzada por Claudio Bernard. También son notables sus trabajos sobre los ajusticiados, la contractilidad de los canales biliares, las funciones de los centros nerviosos, los efectos de las inyecciones intravenosas, fenómenos de la muerte aparente y real, y es autor de un procedimiento para revelar, por medio de las tracciones rítmicas de la lengua, el reflejo respiratorio en caso de muerte aparente. Colaboró en el *Boletín* de la Academia de Medicina, memorias de la Sociedad de biología, etc., y escribió además: *De la valeur thérapeutique du chlorate de potasse* (1857), *De la paralysie, dite essentielle de l'enfance, des déformations qui en sont la suite et de les moyens d'y remédier* (1864); *Le ramollissement et la congestion du cerveau principalement considérés chez le vieillard* (1865), *Physiologie expérimentale appliquée à la toxicologie et à la médecine légale* (1877), *La malignité dans les maladies* (1882), *Travaux du laboratoire de physiologie* (1884), *Des aconits et de l'aconitine* (1887), *Le colchique et la colchicine* (1887), *De l'intoxication par le carbone* (1889), *La méthode expérimentale, principalement considérée dans les sciences biologiques* (1890); *Traité élémentaire de physiologie* (1893), *Traitement physiologique de la mort* (1894), y *Principes et essai d'une classification physiologique et thérapeutique* (1895).

LABORDE (JUAN JOSÉ, MARQUÉS DE). *Biog.* Banquero francés, de origen español, n. en Jaca (Huesca) en 1724 y m. en París en 18 de Abril de 1794. Comerciante en Bayona, llegó en poco tiempo á ser el primer banquero de Europa. En tiempo del duque de Choiseul fué banquero de la corte, y se hizo notable por su caridad hacia los pobres y sus espléndidos donativos para fines benéficos. Acusado ante el tribunal revolucionario como culpable de haber conspirado con los agiotistas y trabajado para minar el gobierno de la República, fué condenado á muerte y ejecutado.

LABORDE (LEÓN MANUEL SIMÓN JOSÉ, MARQUÉS DE). *Biog.* Historiador de arte y arqueólogo francés, hijo de Alejandro Luis, n. en París en 13 de Junio de 1807 y m. en Fontainebleau en 26 de Marzo de 1869. Estudió en la universidad de Gotinga y luego viajó por el Asia Menor, Siria, valle del Nilo y Arabia. En 1827 era secretario de la embajada de Roma cuando la desempeñaba Chateaubriand y dimitió con el célebre escritor. Después fué ayudante de campo de La Fayette y posteriormente secretario de las embajadas de Londres y de Hese-Cassel, siendo elegido diputado en 1841 y 1846 y senador en 1868. Desde 1842 pertenecía á la Academia de Inscripciones, en 1847 se le adjudicó la plaza de conservador del Museo de Antigüedades del Louvre y en 1857 la de director general de los archivos del Imperio. Escribió: *Voyage de l'Arabie Pétrée,* en colaboración con Linant (1833); *Flore de l'Arabie Pétrée* (1833), *L'Orient et le Moyen Age* (1833), *Magie orientale, Histoire de la gravure en manière noire* (1839), *Débuts de l'imprimerie à Strasbourg* (1840), *Débuts de l'imprimerie à Mayence et à Bamberg* (1840), *Les anciens monuments de Paris* (1846), *Le Palais Mazarin* (1847), *Essai d'un catalogue des artistes originaires des Pays-Bas, Les ducs de Bourgogne* (1851), *Notice des émaux, bijoux, etc., du Louvre* (1853); *La Renaissance des arts à la cour de France, études sur le XVI siècle* (1851); *Athènes aux XV, XVI et XVII siècles* (1855); *De l'union des arts et de l'industrie* (1856), *Le Parthenon, Commentaire géopraphique sur l'Exode et les Nombres, Voyage en Orient, Asie mineure et Syrie* (1837–62). *Les Archives de la France* (1867), *Glossaire français sur le Moyen Age* (1872), y *Les comptes des bâtiments du roi* (1880).

LABORDE (MARGARITA). *Biog.* Novelista francesa, n. en Olorón (Bajos Pirineos) en 1880, conocida también con los seudónimos de *André Bearn* y *Hein,* con los cuales ha firmado varias de sus obras. Dióse á conocer por varios trabajos de prosa amena insertos

en varias revistas y periódicos franceses, desde 1898, y en 1901 publicó su primer volumen *Cils-mi-clos*, que obtuvo unánimes elogios de la crítica. Siguiéronle *Un été à l'ombre* (1905), *A l'école de Goya* (1907), *Mendiants d'Impossible* (1909) y *Jean Darette* (1912). En un semanario bearnés publicó por folletín un estudio sobre la niñez y su porvenir, tan interesante como ameno. Juzgada en conjunto la labor de Margarita Laborde, resulta tan valiosa como interesante, ya que esta escritora sabe aunar el estudio más hondo y delicado de los problemas psicológicos de la sociedad actual, con unas acciones que las encuadran del modo más verosímil y ameno. En *A l'école de Goya* y en sus *Mendiants d'Impossible* le cabe además el mérito de haber tratado asuntos, escenas, personajes y sitios verdaderamente españoles; sin incurrir en las notas de falsedad y convencionalismo, tan frecuentes en autores franceses al tratar cosas de España. El colorido local y el espíritu de observación que avaloran á entrambas novelas, manifiestan ya desde sus primeras páginas que han sido escritas en los mismos sitios que tan pintorescamente describen. En *Jean Darette* se expone una situación tan curiosa como difícil de dos personajes que obran y realizan el desenlace de la novela del modo más verosímil, expuesto con una delicadeza de expresión, que pocos novelistas sabrían hallar. Tienen, además, algunas novelas de esta autora el mérito singular de contener acabadas descripciones geográficas, folklóricas, arqueológicas y artísticas, de tanta exactitud como valor técnico. Las regiones del Bearn y en general todas las pirenaicas franco-españolas, viven en las páginas de Margarita Laborde con unas notas de color local y con una expresión tan exacta de sus bellezas, paisajes, usos y costumbres, que dan idea exacta de los mismos al que nunca tuvo ocasión de visitarlas. Desde 1911 esta escritora contrajo matrimonio con el literato y pintor catalán Alejandro de Riquer, fijando su residencia en Barcelona. Es colaboradora asidua de las revistas. *Les Marches du Sud-Ouest, L'Action Jurassienne, Pyrenées-Occéan, La Revue Firejienne, Le Petit Jardin, La Gerbe Normande, Le Son* y otras. Remy de Gourmont, Eduardo de Harancourt y Octavio Uzanne han dedicado serios estudios al análisis de la personalidad de Margarita Laborde.

Laborde (Rosalía). *Biog.* Cantante francesa, n. en París y m. en Chézy (1824-1907). Estudió en el Conservatorio de París y después de haber trabajado algún tiempo en París, pasó á Bélgica, donde hizo una brillantísima campaña y casó con el tenor Laborde. Después de siete años de permanencia en aquel país, regresó á su ciudad natal y debutó en 1850 en la Opera, siendo muy bien acogida. Después recorrió los principales teatros de Europa, siempre con éxito creciente, y á los cuarenta años abandonó la escena para dedicarse á la enseñanza. Se distinguió en las óperas de Meyerbeer, Rossini, Auber y otros autores de la ópera.

LABORDEBOY. *Geog.* Pobl. de la Rep. Argentina, prov. de Santa Fe, dep. de General López, dist. 4.° Es población agrícola y ganadera y est. del f. c. línea á Melincué, y del f. c. Oeste en su línea de Pergamino al Rosario, distante 80 km de Pergamino. Establecimientos de ganadería.

LABORDENSE. adj. Dícese de uno de los dialetos de la lengua vasca, que se habla en el territorio de Labourd (Gascuña, Francia).

LABORDÈRE (Juan María Arturo). *Biog.* Político y militar francés, n. en Beauvais en 1835. Estudió en la Escuela de Saint-Cyr, tomó parte en la guerra franco-prusiana y en 1877 protestó contra los preparativos del golpe de Estado, por lo que fué destituído, sirviendo al ejército dos años más tarde. Fué senador en 1882, y sostuvo un proyecto de ley tendiendo á restringir la obediencia pasiva en el ejército, que no fué tomado en consideración. En 1884 se retiró voluntariamente de la milicia y en 1885 fué diputado, votando siempre con la extrema izquierda y proponiendo la elección del Senado por medio del sufragio universal.

LA BORDERIE (Luis Arturo Le Moyne de). *Biog.* V Moyne de la Borderie (Luis Arturo Le).

LABORDIA. f. *Bot.* Género de loganiáceas, loganioideas, loganieas, con semillas sumidas en una pulpa, flores grandes, con tubo corolino bien desarrollado, aquéllas en la inflorescencia en la punta de las ramas; arbolillos ó arbustos, con estípulas soldadas en cucurucho. Comprende nueve especies de las islas Hawai. Las flores de *L. Grayana* y *L. Fagraeoidea (Kamahakala)* se emplean en coronas, que sólo puede llevar la aristocracia de los indígenas.

LABOREADO, DA. adj. Adornado ó enriquecido con labores ó rasgos.

LABOREAR. (Etim.—De *labor.*) v. a. Labrar ó trabajar una cosa. ‖ Beneficiar una mina.

Laborear. *Mar.* Pasar un cabo de maniobra de un barco por las roldanas que lo guían para formar un cabo de labor. ‖ La acción de trabajar un cabo en el objeto á que está destinado. ‖ En sentido figurado se emplea para significar que una persona se mueve de un lado á otro mucho.

LABOREIRO. *Geog.* Río de Portugal, dist. de Vianna de Castello. Nace en la sierra de Peneda y des. en el Lima, frente á Castillo Lindoso, después de un curso de 20 km.

LABOREL. *Geog.* Mun de Francia, dep. del Drôme, dist. de Nyons, cant. de Séderon; 345 h.

LABOREO. (Etim.—De *laborear.*) m. Labor.

Laboreo. *Mar.* El camino que recorre un cabo de maniobra de un barco de vela. ‖ La acción de un cabo que trabaja en el objeto en que está destinado.

Laboreo. *Min.* Trabajo que se hace en las minas para descubrir y extraer el mineral que contengan.

Laboreo eléctrico *Agr* Operación que consiste en labrar la tierra utilizando como fuerza la energía eléctrica que desarrolla una dínamo en acción. En Alemania se han hecho ensayos por el sistema de Taillade, Zirmmermann y otros modificados por Siemens y Halske, habiendo sido satisfactorios en casos especiales, pero aun no está plenamente demostrada la importancia de su aplicación por lo difícil y costoso de la instalación de la maquinaria necesaria y de su adquisición, de su traslación y de su funcionamiento en terrenos quebrados, á pesar de algunos resultados que se propagan y que hay que acoger con reserva. V. Electrocultura.

LABORERA. adj. ant. Aplicábase á la mujer diestra en las labores de manos.

LABORERO. m. *Chile* Empleado que dirige las labores de una mina, sujeto al administrador de ella.

LABORES. *Artill.* Los trabajos de todo género que se ejecutan en los establecimientos fabriles y parques de artillería reciben el nombre genérico de

labores, llamándose *jefe de labores* el que en uno de aquéllos tiene bajo su inspección y dependencia los talleres del establecimiento y dispone el orden de los trabajos de acuerdo con el director. *Plan de labores* es la distribución que hace el Ministerio entre los centros fabriles artilleros de los recursos que el presupuesto asigna al material de esta arma, destinándolos á la ejecución de un cierto número de obras, que se calcula podían realizarse durante el año.

LABORES. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Coahuila, mun. de Jiménez; 300 h. ‖ Otro en Zacatecas, mun. de Plateado; 180 h. ‖ Hacienda del Est. de Coahuila, mun. de Nava; 169 h.

LABORES (LAS). *Geog.* Mun. de 254 e. y 799 h., formado por la villa de Las Labores de San Juan y 22 casas diseminadas. Corresponde á la dióc. y prov. de Ciudad Real, p. j. de Manzanares. Está en una llanura cerca de las sierras de Puerto Lápice, á orillas de un arroyo, terreno fértil que produce mucho vino, aceite, cereales y legumbres. Dista 34 km. de Manzanares. Servicio de carruajes á Alcázar de San Juan y Villarrubia. ‖ Cortijada de la prov. de Almería, mun. de Pulpi.

LABORES NUEVAS. *Geog.* Hacienda de Méjico, Est. de Nueva León, mun. de Monterrey; 953 h.

LA BORGNE, CONDE DE BOIGNE (BENITO). *Biog.* General saboyano, n. y m. en Chambery (1741-1830). Sirvió primero en un regimiento irlandés y pasó luego al servicio de Rusia, ascendió á capitán y fué hecho prisionero por los turcos (1780). Recobró la libertad meses más tarde y se alistó en el regimiento de la compañía de las Indias inglesas, obteniendo más tarde el mando de las tropas de Sindiah, que organizó á la europea. En 1792 derrotó á los príncipes de la confederación marata, sometió al rajá de Diaipur, que se había sublevado, y gobernó

Monumento al general La Borgne, conde de Boigne por Sappey (1838). Chambery. (Saboya, Francia)

los territorios conquistados. A la muerte de Sindiah, su protector, se retiró á su país natal, que le ha dedicado un monumento.

LABORI (FERNANDO). *Biog.* Abogado y jurisconsulto francés, n. en Reims en 18 de Agosto de 1860. Hizo brillantísimos estudios en la Facultad de París, obteniendo dos premios extraordinarios, y luego visitó las principales universidades de Inglaterra y Alemania. Comenzó á ejercer su profesión en 1881 é intervino en muchas causas célebres que le dieron fama de abogado elocuente. Entre ellas, podemos citar las de los asesinatos Duval y Chevallereau, anarquista Pini y terrorista Vaillant. En lo civil defendió á Gabriel Compayré, pero lo que hizo su nombre universalmente conocido fué su intervención en el proceso Dreyfus, en el que defendió primeramente á la esposa de éste, luego á Emilio Zola, y cuando la revisión del proceso en Rennes, al célebre ex capitán (1899). Por cierto que en aquella ocasión fué objeto de una tentativa de asesinato cuando se dirigía al consejo de guerra, sin que pudiera descubrirse al agresor. Posteriormente se encargó de la defensa de Teresa Umbert, y últimamente (1914) madama Caillaux, la esposa del ministro francés que asesinó á Mr. Gastón Calmette, director de *Le Figaro,* en su propia redacción, le encomendó también su defensa ante los tribunales, obteniendo para ella un veredicto de inculpabilidad. Fué diputado en 1906, había sido redactor en jefe de la *Gazette du Palais* y fundador de la *Grande Revue* y de la *Revue du Palais.* Ha publicado, además de numerosos discursos y artículos, un *Répertoire encyclopédique du droit français,* en 12 volúmenes; *Le procès du Collier* (1888), y *Affaire Zola. Plaidoirie* (1898).

Fernando Labori

LABORÍ. f. *Germ.* ALABANZA.

LABOR IMPROBUS OMNIA VINCIT. loc. lat. V. LABOR OMNIA VINCIT IMPROBUS.

LABORINTO. m. ant. LABERINTO.

LABORÍO. m. ant. Labor ó trabajo.

LABORIOSAMENTE. adv. m. Con laboriosidad; de una manera laboriosa.

LABORIOSIDAD. (Etim.—De *laborioso.*) f. Aplicación, inclinación ó afición al trabajo.

LABORIOSO, SA. F. Labourieux.— It. y P. Laborioso.—In. Laborious.—A. Arbeitsam.— C. Laboriós.— E. Laborema. (Etim.—Del lat. *laboriosus.*) adj. Trabajador, amante del trabajo, aficionado ó aplicado á él. ‖ Trabajoso; que causa pena ó fatiga.

Sinón. APLICADO.

LABOR IPSE VOLUPTAS. loc. lat. Significa que en el mismo trabajo se encuentra placer.

LABORISTA. adj. Dícese del afiliado al *Labour Party.* U. t. c. s.

LABORO (SAN). *Hagiog.* Martirizado en Milán con muchísimos compañeros en tiempo del emperador Maximiano. Su fiesta el 6 de Mayo.

LABOR OMNIA VINCIT IMPROBUS. fr. lat. *El trabajo improbo todo lo vence.* Pensamiento expresado en una de las Geórgicas de Virgilio, y que la experiencia ha demostrado ser una verdad. Se cuenta de Demóstenes, que á fuerza de trabajo y de constancia llegó á corregir su tartamudez.

LABOR PRIMA VIRTUS. expr. lat. *El trabajo es la primera virtud.* Fúndase este aforismo en que con el trabajo se evitan los vicios, que son ordinariamente consecuencia de la ociosidad.

LABORTANO, NA. adj. Natural del Labord. Dialecto del vascuence, que se habla en el Labord, la antigua *Lapurdum* (Gascuña). U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á este país ó territorio de Francia.

LABOSCHIN (Sigfrido). *Biog.* Pintor alemán contemporáneo, n. en 1868 en Gnesen. Ha sido discípulo de la Academia de Bellas Artes de Berlín y de Fehr, en Munich. Ha viajado por Holanda, Italia y Hungría. Desde 1892 dirige una academia de pintura en Breslau, redactando la crítica de pintura del *Breslauer Zeitung*. Ha publicado la serie *Das malerische Alt-Breslau*. Los Museos de Breslau y de Berlín poseen aguafuertes y litografías de este artista.

Sigfrido Laboschin

LABOSSE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Oise, dist. de Beauvais, cant. de Coudray-Saint-Germer, con est. f. c. en la línea del Norte, de Beauvais á Gisors, económica, de Mézu á Labosse; 581 habitantes.

LABOUÁN. *Geog.* Labuán.

LABOUCHERE. *Geog.* Cond. de Australia, Est. de Queensland. Limita al N. con el de Kimberley, al E. con el de Fortescue, al S. con el de Waldegrave y al O. con el de Aberdeen.

LABOUCHÈRE (Enrique). *Biog.* Político inglés, n. en Hylands en 15 de Agosto de 1798 y m. en Londres en 13 de Julio de 1869. Pertenecía á una familia de emigrados protestantes franceses, y después de terminar la carrera de leyes fué diputado por primera vez en 1826, haciéndose notar por sus ataques contra la administración inglesa en el Canadá. Reelegido en 1830, fué luego (1832) lord del Almirantazgo en el ministerio Grey, en 1835 director de la Casa de Moneda, en 1839 subsecretario de Estado en los ministerios de la Guerra y de las Colonias, en 1846 secretario jefe del virrey de Irlanda, en 1847 presidente del departamento de Comercio y en 1855 secretario de Estado para las Colonias. En 1859 se le concedió el título de barón de Tauton y el mismo año entró en el Senado. Se le debe, entre otras, una ley sobre la marina mercante.

Labouchère (Enrique Dupré). *Biog.* Diplomático, político y publicista inglés, sobrino del anterior, n. en Londres en 1831 y m. en Florencia en 15 de Enero de 1912. Hizo sus estudios en el Colegio de Eton, y en 1854 entró en la carrera diplomática, á la que renunció diez años más tarde, después de haber desempeñado varios cargos en las embajadas de San Petersburgo, Dresde, Constantinopla, Wáshington y otras, para dedicarse á la política y al periodismo, que le atraían más. Al año siguiente fué elegido diputado, siendo reelegido constantemente hasta 1906. Orador fácil y bien documentado, se distinguió en la Cámara por sus ataques á los conservadores. Había comenzado su carrera al lado de Gladstone, pero bien pronto, y sin dejar de ser su amigo y admirador, ocupó un lugar independiente por sus atrevidas ideas, que casi le convertían en republicano. En 1885 pidió que los diputados fuesen elegidos por el sufragio personal, la separación de la Iglesia y el Estado y la abolición de la Cámara de los lores. En 1888 protestó contra un supuesto acuerdo secreto entre Inglaterra é Italia para el caso de un posible rompimiento de hostilidades entre la Tríplice y Francia, más tarde púsose enfrente de Gladstone en la cuestión del *home rule* de Irlanda, y al plantearse ante la Cámara el aumento de la lista civil, se opuso á ello, lo que le impidió, en 1892, desempeñar una cartera en un ministerio presidido por Gladstone, pues la reina impuso su veto personal. Cuando la cuestión de Egipto no vaciló en pedir que fuese evacuado por las tropas inglesas; después protestó de las complacencias de Gladstone para con la Tríplice y, por último, á raíz de la guerra del Transvaal, organizó una serie de mítines y fué gravemente herido en uno de ellos. Director del periódico satírico *Truth* y copropietario del diario *Daily-News*, hizo en ambos campañas en favor de las ideas que defendía en el mitin y en el Parlamento, siendo, en suma, uno de los políticos radicales más populares de Inglaterra.

Labouchère (Pedro Antonio). *Biog.* Pintor francés, n. en Nantes en 1807. Después de haber residido algún tiempo en Inglaterra y Alemania, trabajó en Amberes, dedicándose al comercio, pero despertando su afición á la pintura las obras que pudo examinar en la ciudad flamenca; esta inclinación decidióle á abandonar el ejercicio de su profesión para dedicarse á la pintura, estudiando en París al lado de Pablo Delaroche, cuyo estilo siguió, produciendo varios cuadros de historia. Viajó por Africa, China y los Estados Unidos, y m. en París en 1873.

LABOUDERIE (Juan). *Biog.* Predicador y erudito escritor eclesiástico, n. en Chalinargues en 1776 y m. en París en 1849. Imbuído en las ideas galicanas, había sido ordenado por un obispo constitucional. Habiéndose quedado oculto en su país durante el Terror, pudo después paulatinamente irse dedicando al ministerio sacerdotal á medida que las circunstancias lo permitían. Deseoso de mayor ilustración que la de un cura rural, fué á París, donde después de graduarse en derecho y estudiar varias lenguas fué nombrado en 1811 vicario de la parroquia de Nôtre-Dame. En este cargo se dió á la predicación, siendo apreciadas sus oraciones fúnebres y discursos apologéticos, que renovaron en muchos la fe perdida en el naufragio de la Revolución. Perteneció á la Sociedad Real de antigüedades de Francia, publicando varios trabajos en las Memorias de la Sociedad. Contribuyó á la redacción de muchas obras de carácter enciclopédico, como la *Biographie Universelle*. Entre sus escritos, figuran: *Pensées théologiques* (1801), *Christianisme de Montaigne, ou Pensées de ce grand homme sur la religion* (1819); *Notices sur Fénélon, sur Boileau, sur Mably, sur Condillac, sur Fléchier, sur Bourdaloue, sur Mabillon, sur l'abbé de Montesquieu*, etc., y muchos de sus discursos.

LABOUHEYRE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de las Landas, dist. de Mont-de-Massau, cant. y á 16 km. ONO. de Sabres, á oril. del Canteloup, tributario del estanque de Aureilhan, con est. f. c. en la línea del Mediodía, de Burdeos á Bayona; 1,625 h. Corta y preparación de maderas, construcción de vagones, forjas, aserraderías mecánicas, altos hornos. Iglesia del siglo XV

LA BOUILLERIE (Francisco Alejandro Roullet de). *Biog.* V. Roullet de la Bouillerie (Francisco Alejandro).

LABOUISSE-ROCHEFORT (Juan Pedro Jacobo Augusto de). *Biog.* Escritor francés, n. en

Saverdun y m. en Castelnaudary (1778–1852). Fundó en 1798 *L'Ami des Arts,* que fué suprimido por el Directorio, y escribió: *Réflexions contre le divorce* (París, 1797), *Voyage à Saint-Maur* (1807), *Mélanges littéraires* (1813), *L'Eleonoria* (1814), *Les amours à Eléonore,* su esposa (1817); *Voyage à Trianon* (1817), *Souvenirs et mélanges* (1826), *Petit voyage sentimental* (1828), *Trente ans de ma vie* (1846), y *Variétés littéraires et biographiques* (1851).

LABOULAYE. *Geog.* Pobl. de la Rep. Argentina, prov. de Córdoba, dep. de Juárez Célman, pedanía La Amarga y est. f. c. al Pacífico; sobre la línea principal de este punto arranca un ramal en dirección á La Serna; 2,700 h. En este punto existe una numerosa población urbana y rural, pues cuenta con varios establecimientos comerciales y fabriles de alguna importancia, como asimismo con numerosos agrícolas y ganaderos, entre los que descuellan algunos muy notables, tanto por sus planteles y variedad de productos, como por las construcciones. La ciudad tiene lucido aspecto y edificación moderna, escuelas, iglesia, colonia agrícola, hoteles, teatro, cuatro sociedades de socorros mutuos y sociedad rural. Fab. de fideos, ladrillos, soda, etc.

Laboulaye (Antonio Renato Pablo Lefebvre de). *Biog.* Diplomático y escritor francés, hijo de Eduardo, n. en París en 1833. Después de haber desempeñado algunos cargos de menos importancia, fué nombrado ministro plenipotenciario en Lisboa, de donde pasó á Madrid como embajador en 1885 y á San Petersburgo en 1886, iniciando durante su permanencia en la capital moscovita la aproximación franco-rusa. Ha publicado varios trabajos sobre derecho.

Laboulaye (Carlos Pedro Lefebvre de). *Biog.* Literato é industrial francés, hermano de Eduardo, n. y m. en París (1813-1886). Estudió en las Escuelas Politécnicas y de Aplicación de Metz, abandonó el ejército en 1836 para dedicarse á la industria y poco después montó una fábrica para la fundición de caracteres de imprenta, en cuya industria introdujo grandes perfeccionamientos. Fué el principal colaborador del *Dictionnaire des Arts et Manufactures* (París, 1847) y, además de numerosas memorias sobre física y mecánica, escribió: *De la démocratie industrielle* (París, 1848), *Traité de cinématique théorique et pratique* (París, 1849), *Essai sur l'art industriel* (París, 1856), *Des bateaux transatlantiques* (París, 1857), *Essai sur l'équivalent mécanique de la chaleur* (París, 1858), *Economie des machines et des manufactures* (París, 1879), y *L'art industriel* (París, 1887).

Laboulaye (Eduardo Renato Lefebvre de). *Biog.* Literato y político francés, n. en París en 18 de Enero de 1811 y m. en la misma capital en 25 de Mayo de 1883. Estudió Derecho al mismo tiempo que dirigía con su hermano Carlos una fundición de caracteres de imprenta. En 1837 la Academia de Inscripciones y buenas letras le premió una *Mémoire sur l'histoire de la propriété foncière en Occident.* En 1842 terminó su carrera, en 1844 ingresó en la Academia de Inscripciones y en 1849 fué nombrado profesor de historia de legislación comparada del Colegio de Francia, fundando en 1855 la *Revue historique de droit.* Bien pronto intervino en la política, figurando entre los liberales y distinguiéndose por su oposición al Imperio. Fracasó en las elecciones de 1863, 1866 y 1869, y á pesar de que siempre había combatido el régimen, en 1870 se indispuso con sus compañeros y votó el plebiscito de Mayo por entender que los pueblos deben evitar las revoluciones y proceder á una transformación gradual de las instituciones; tal actitud motivaron contra él manifestaciones de hostilidad, incluso en la cátedra, por lo que se vió obligado á dimitir. Después de la caída del Imperio fué elegido diputado por París en las elecciones parciales de 2 de Julio de 1871. Formó parte del centro izquierda y sostuvo al gobierno de Thiers, que en su sentir personificaba la causa de la República (1873). Votó contra el septenado, apoyó las leyes sobre la constitución de la República y en 1874 fué ponente del proyecto de ley sobre la enseñanza superior. En 1875 fué elegido senador, votó siempre con el centro izquierda, se opuso en 1877 á las tentativas de los realistas y en 1880 combatió la ley Ferry dirigida contra las congregaciones religiosas. Desde 1873 era administrador del Colegio de Francia. Las obras literarias de Laboulaye se distinguen por su estilo gracioso y delicado y le han dado mucha popularidad, lo mismo en Francia que en el extranjero, habiendo sido traducidas bastantes de ellas al castellano. He aquí sus títulos: *Les recherches sur la condition civile et politique des femmes* (París, 1843), *Essai sur les lois criminelles des romains* (París, 1845), *La liberté religieuse* (1858), *La propriété littéraire au XVIIIe siècle* (1859), *Etudes morales et politiques* (1862), *L'Etat et ses limites* (1863), *Paris en Amérique* (1863), *Contes bleus* (1864), *Histoire politique des Etats Unis* (1866), *Nouveaux contes bleus* (1868), *Le prince caniche* (1868), *Le Grand Coutumier de France,* en colaboración con Dareste (1868); *Discours populaires* (1869), *L'Evangile de la bonté* (1869), *Souvenirs d'un voyageur* (1869), *Channing et sa doctrine* (1870), *Questions constitutionnelles* (1872), *Lettres politiques* (1872), *Etudes sur l'Allemagne et les pays slaves* (1873), *Discours sur l'organisation des pouvoirs publics* (1875), *Table chronologique des diplômes de l'Histoire de France* (1876), *La liberté des enseignements* (1880), y *Trente ans d'enseignement du Collège de France* (1888).

Bibliogr. Walton, *Notice sur la vie et les travaux de M. Ed. L.* (París. 1889).

Laboulaye-Marillac (Pedro Carlos Magdalena de). *Biog* Químico y viajero francés. n. en Billom y m. en París (1771-1824). Al estallar la Revolución era teniente coronel y figuraba entre los más fieles realistas, ofreciéndose á la Convención como uno de los rehenes de Luis XVI. Más tarde emigró, ingresando en el ejército de los príncipes, y al dispersarse aquél, estudió medicina en Gotinga, hasta doctorarse. Cuando volvió á Francia, en la época del Consulado, se dedicó á investigaciones químicas y fué director de la tintorería de la fábrica de los Gobelinos y más tarde inspector de gastos de la casa real. Escribió: *Mémoires sur les couleurs inaltérables pour la teinture* (1814).

LABOULBÈNE (Juan José Alejandro). *Biog.* Médico francés, n. en Agen y m. en París (1825-1898). Estudió en esta última ciudad y en 1854 fué médico de los hospitales, siendo encargado al mismo tiempo de un curso de anatomía patológica en la Facultad. En 1879 fué nombrado profesor de Historia de la Medicina de la misma y desde 1873 pertenecía á la Academia. Además de numerosos artículos y memorias, escribió: *Des névralgies viscérales* (1860), *Recherches cliniques et anatomiques sur les affections pseudo-membraneuses* (1861), *Faune entomologique française: Observations sur les insectes tubérinores*

(1864), *Des corps étrangers dans le larynx* (1872), *Nouveaux Eléments d'anatomie pathologique, descriptive et histologique* (1879); *Histoire de la médecine: hôpital de la Charité à Paris* (1879), y *L'oeuvre de C. J. Davaine* (1889).

LABOULBENIA. f. *Bot.* Género de hongos laboulbeniáceos, laboulbenieos, monoicos, con anteridios no dispuestos en serie, sin rizoides, receptáculo pluricelular, con más de dos células no enfiladas, apéndices originados lateralmente del peritecio. Comprende 73 especies, algunas casi cosmopolitas.

LABOULBENIÁCEOS. m. pl. *Bot.* Familia de hongos laboulbeniales, parásitos de coleópteros, rara vez de otros insectos, abundantes en América del Norte y en los trópicos. Géneros *Stigmatomyces* y *Laboulbenia*.

LABOULBENIALES. m. pl. *Bot.* Orden de hongos laboulbeniomicetos, con cuerpo vegetativo de dos á muchas células, que se ordenan en series ó en parénquimas. En las ramificaciones se forman, á manera de conidios, anterozoides ó anteridios, que á su vez producen anterozoides; los aparatos femeninos empiezan con la formación de un procarpio, compuesto de células de carpogonio, de una célula tricófora superior y de una célula tricógina, á que se adhieren los anterozoides. Entonces desaparecen la tricógina y la tricófora, mientras que la célula carpogónica se divide en tres, de las que la inferior y la superior desaparecen y la media se transforma en ascogonio. El procarpio está incluído por nueve células, que se dividen más tarde hasta llegar á 32. El ascogonio se divide en una célula inferior y otra superior, que se divide en cuatro células propias, de las que brotan las ascas en doble serie más ó menos distintas. Las ascas maduras se separan de las células ascógenas, que por último quedan libres en la cavidad y producen indefinidamente ascas. En éstas se forman cuatro esporas bicelulares en forma de lanceta. Unica familia *laboulbeniáceos*.

Hongo laboulbeniáceo (*Stigmatomyces Baeri*): A, individuo; B, periteca; C, asca

LABOULBENIEOS. m. pl. *Bot.* Tribu de laboulbeniáceos, con anteridios compuestos de células sencillas, separadas, con emisión independiente, anterozoides endógenos. Género tipo *Laboulbenia*.

LABOULBENIOMICETOS. m. pl. *Bot.* Clase de hongos, cuyo cuerpo vegetativo consta de dos ó más células; reproducción sexual por anterozoides, que fecundan un carpogonio y producen el desarrollo de ascas con esporas. Unico orden *laboulbeniales*.

LABOULLAYE (Fernando de). *Biog.* Autor dramático francés (1810–1849). Se le debe: *Josephine ou le Retour de Wagram* (1830), *Les quatre sergents de la Rochelle* (1831), *Molière au XIXe siècle* (1844), y *Corneille et Rotrou* (1845).

LA BOULLAYE LE GOUZ (Francisco). *Biog.* Viajero francés, n. en Baugé y m. en Ispahan (1610–1669). Estuvo al servicio de Carlos I de Inglaterra y viajó por Europa y Oriente. En 1650 regresó á Francia, y en 1664 marchó á Persia como representante de la Compañía de las Indias. Escribió: *Voyages et observations du sieur de La Boullaye Le Goust, gentilhomme angevin* (1653).

LABOUQUERIE ó LA BOUQUERIE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Dordoña, dist. de Bergerac, cant. de Beaumont; 254 h. La est. f. c. más próxima es la de Couze, á 4 km.

LABOURASSE (J. O., llamado *Roberto Charlie*). *Biog.* Periodista francés, n. en Vouthon-Haut en 1849. Ha sido redactor de *Le National*, secretario de redacción de *L'Intransigeant* y director de *La République Française*, en cuyo periódico hizo una violenta campaña contra la cerveza alemana. Fué también secretario de la sección de bebidas en la Exposición Universal de 1900 y ha escrito algunas novelas y cuentos de gran mérito.

LABOURD. *Geog.* País de Francia, que forma la parte occidental del dep. de los Bajos Pirineos, y en su día, dependiente de la Gascuña, teniendo á Bayona por capital. Con una ext. de 777 km.², 50 de long. por 30 de lat. del N. al S., tenía por límites al N. al Adour, que le separaba de las Landas; al E., en parte el Bidouze, que le separaba del vizcondado de Ortez, y el Joyeuse, que le separaba de la Navarra inferior; al S. los Pirineos, y al O. el golfo de Vizcaya. De SE. á NO. estaba atravesado por el Nive, afl. izq. del Adour, y por el Nivelle, que des. en San Juan de Luz. Sus principales poblaciones. después de Bayona, eran Guiche, capital de un condado particular; Hasparren, Hendaya, San Juan de Luz y Ustaritz, donde se reunía el *biltzar* ó asamblea general del territorio. El Labourd es un país de población vasca, y debe su nombre y su origen al *Lapurdensis tractus* ó *pagus*, de la cual era capital *Lapurdum*, la actual Bayona, según se cree. En 1790 se le incorporó al dep. de los Bajos Pirineos, formando el dist. de Ustaritz.

LA BOURDONNAIE (Mariano Francisco Augusto, conde de). *Biog.* General francés, n. en Guerande y m. en Dax (1747–1793). Sirvió en la guerra de los Siete Años, ascendiendo rápidamente en su carrera, tanto, que en 1788 ya era mariscal de campo; adoptó los principios de la Revolución y tomó parte en las principales guerras de la República, especialmente contra la Vendée; en 1792, después de la victoria de Valmy, levantó el sitio de Lila, y luego se apoderó de Amberes. En 1793 se le dió el mando del ejército de las costas del Oeste, y, por último, el del ala derecha del ejército de los Pirineos Occidentales, que fué vencido por los españoles, y se retiró á Dax, donde murió á consecuencia de una antigua herida.

La Bourdonnaie (Francisco Regis, conde de). *Biog.* V. Regis, conde de la Bourdonnaie (Francisco).

LA BOURDONNAIE-BLOSSAC (Arturo, marqués de). *Biog.* General francés, n. y m. en París (1786–1844). Perteneció al ejército desde 1804, fué ayudante de campo de los generales Lagrange y Lannes, oficial de órdenes del emperador y mariscal de campo en 1821. Había sido herido en varias ocasiones, y fué también diputado de 1827 á 1842, votando siempre con el centro derecha.

LA BOURDONNAIS (Bertrán Francisco Mahé de). *Biog.* V. Mahé de la Bourdonnais (Beltrán Francisco de).

LABOURÉ (Guillermo María José). *Biog.* Cardenal francés, n. en Achiet-le-Petit y m. en Rennes (1841–1906). Fué pofesor y superior del seminario de Arras, donde había estudiado, luego vicario general de la diócesis, obispo de Mans en 1884, arzobispo de Rennes en 1893 y cardenal en 1897.

LABOUREUR (Claudio de). *Biog.* Historiador francés de la segunda mitad del siglo XVII, autor de las siguientes obras: *Discours de l'origine des armes* (1658), *Histoire généalogique de la maison de Sainte Colombe* (1673), y *Les Masures de l'Isle Barbe* (1682).

Laboureur (Juan Le). *Biog.* Historiador francés, sobrino de Claudio, n. en Montmorency (1633-1675). Se le debe: *Recueil des tombeaux des personnes illustres dont les sépultures sont dans l'église des Célestins de Paris* (1641), *Relation du voyage de la reine de Pologne* (1647), *Histoire du maréchal de Guébriant* (1656), y *Discours de l'origine des armoiries* (1684). Publicó, además, las *Mémoires de Michel de Castelnau* (1659).

LABOURGADE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Tarn y Garona, dist. de Castelsarrasin, cant. de Saint-Nicolas-de-la-Grave; 310 h. Est. f. c. en la línea de Castelsarrasin á Beaumont-le-Lomagne.

LABOUR PARTY. *Sociol.* Partido político organizado en Australia y en Inglaterra con un programa de reivindicaciones de la clase obrera.

LABOURSE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Paso de Calais, dist. de Béthune, cant. de Cambrin; 1,443 h. La est. f. c. más próxima es la de Noeux-les-Mines, á 3 km.

LABOURT (L. A.). *Biog.* Arqueólogo y economista francés, n. en Montmorillon (1793–1859). Fué procurador del rey en Doullens, y dimitió su cargo cuando la revolución de 1830. Escribió: *Essai sur l'origine des villes de Picardie* (Amiens, 1840), *Recherches archéologiques sur Le Crotoy* (Abbeville, 1840), *Recherches historiques sur les enfants trouvés* (París, 1848), *L'eau de la mort,* trabajo contra el alcoholismo (1853); *Recherches historiques et statistiques sur l'intempérance des classes laborieuses et sur les enfants trouvés, Lettres archéologiques sur le château de Lucheux* (Amiens, 1854), *Recherches sur l'origine des ladreries et léproseries* (1854), y *Bibliothèque picarde* (1855).

LABOUVERIE ó LA BOUVERIE. *Geog.* Mun. de Bélgica, prov. de Hainaut, dist. de Mons; 7,039 h. Elaboración de tabacos, carbón mineral, productos químicos.

LABOWA. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Galitzia, dist. y á 16 km. SE. de Neu-Sandec, á oril. del Kamienica, tributario del Donajec, afl. der. del Vístula; 1,050 h.

LABRA. f. *Cant.* Acción de labrar la piedra.

Labra. f. *Tecnol.* Acción de trabajar ó labrar la piedra, la madera ú otra materia, dándole la forma conveniente para su empleo.

Labra. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Cangas de Onís, parr. de San Bartolomé de Labra. ‖ V. San Bartolomé de Labra.

Labra. *Geog.* Mun. de la Italia central (Umbría), prov. de Perusa, cír. y á 20 km. NNO. de Rieti, á oril. del Velino, tributario del Nera, á su vez afl. izq. del Tíber; 1,600 h.

Labra y Cadrana (Rafael María de). *Biog.* Político, jurisconsulto y publicista español, n. en la Habana en 1841. A los diez años se trasladó á Madrid, donde hizo sus estudios, no tardando mucho en distinguirse como orador y periodista. En 1860 concluyó la carrera de abogado; á los diez y siete años colaboraba asiduamente en *La Discusión,* y luego se contó entre los colaboradores de la *Revista Hispano-Americana,* á cuya fundación había contribuido, y de la *Revista de Andalucía.* Al estallar la revolución de 1868, figuró entre los que más simpatizaban con aquel movimiento, y un año más tarde fué elegido presidente de la Sociedad abolicionista española. En 1870 abrió en el Ateneo de Madrid un curso de *Política y sistemas coloniales* y al año siguiente obtuvo en reñidas oposiciones la cátedra de colonización de la Universidad Central, pero no llegó á tomar posesión de ella á causa de sus ideas republicanas. Contribuyó á fundar la Institución Libre de Enseñanza, de la que fué nombrado profesor de derecho internacional público y más tarde de historia política contemporánea. Elegido diputado por primera vez en 1871, lo ha sido luego por Infiesto, Cuba y Puerto Rico en varias legislaturas, y senador por Cuba en 1881, 1886 y 1896 y por la Sociedad Económica de Amigos del País, de León, en 1901, y siguientes. Durante el período revolucionario figuró en el partido radical, y cuando el gobierno de Ruiz Zorrilla presentó á las Cortes un proyecto de ley para la abolición de la esclavitud, que fué aprobado algo más tarde, como también contribuyó luego con sus campañas á la abolición de la esclavitud en Cuba. Desde la República de 1873, figuró siempre como republicano independiente, y sobre todo como autonomista, si bien posteriormente ingresó en el partido centralista republicano, acaudillado por Salmerón. Su actividad política y literaria no le impedía, ni le impide hoy, dedicar preferente atención á las cuestiones relacionadas con la enseñanza, habiendo dado centenares de conferencias con este objeto, lo mismo en Madrid que en el resto de España. La autonomía de nuestras antiguas colonias también halló en él un decidido campeón. Formó luego parte del partido de concentración republicana, y últimamente simpatizó con los reformistas, si bien al anunciar éstos su evolución hacia la monarquía, pareció apartarse un tanto de ellos. En la actualidad es consejero de Instrucción pública, individuo del Consejo Penitenciario y de la comisión de Códigos, del Tribunal permanente de arbitraje de La Haya y del Instituto de Derecho internacional y presidente del Ateneo de Madrid. En 1913, después de haber salido ileso el rey don Alfonso XIII de un atentado cometido contra el mismo en la calle de Alcalá, don Rafael Labra fué á palacio, á pesar de sus convicciones arraigadamente republicanas, para felicitar al monarca. Labra dijo al rey en el momento de la entrevista: «Señor: venimos aquí, no sólo por nuestro propio gusto y por efecto del cargo que desempeñamos de directores del Ateneo, sino también por excitación calurosa, verbal y escrita, de número considerable de caracterizados ate-

Rafael María de Labra

neístas de *todos los partidos políticos* y todas las opiniones científicas y sociales, de los más asiduos asistentes á la casa de la calle del Prado, los cuales se dan cuenta de que Vuestra Majestad es un *consocio* eminente, *devoto probado y un protector constante de aquella casa.* Por eso felicitan á Vuestra Majestad por haber salido ileso y por la virilidad ejemplar demostrada en el duro trance de hace días. Además, siendo un gran centro de cultura general española, el Ateneo (de carácter *neutral* y *progresivo*) tiene que protestar fuertemente contra todo procedimiento bárbaro y todo atentado abominable como el de la calle de Alcalá...» Entre sus numerosos trabajos, pódemos citar: *La abolición de la esclavitud en las Antillas españolas* (1869), *La cuestión colonial* (Madrid, 1869), *La pérdida de las Américas* (Madrid, 1869), *La mujer y la legislación española, La cuestión de Puerto Rico* (Madrid, 1870), *La cuestión de Ultramar,* primer discurso pronunciado en el Congreso (Madrid, 1871); *Libertad de los negros en Puerto Rico* (1873), *La abolición y la sociedad abolicionista española en 1873* (1874), *Una campaña parlamentaria* (1874), *Las colonias de Inglaterra en América* (1874), *La colonización en la Historia* (Madrid, 1877), *La abolición de la esclavitud en el orden económico, La brutalidad de los negros* (Madrid, 1877), *Una villa del Cantábrico* (Gijón, 1877), *De la representación é influencia de los Estados Unidos de América en el derecho internacional* (Madrid, 1877), *Hombres y cosas de España, La emancipación de América, Portugal y sus Códigos* (Madrid, 1877), *Los Códigos negros* (1879), *Las armas en Madrid* (1879), *La Revolución norteamericana del siglo XVIII* (Madrid, 1881), *Asturias, de Madrid á Oviedo* (1881); *Una campaña en las Cortes de 1881 á 1883, La literatura contemporánea de Portugal* (1891), *La legislación portuguesa contemporánea, Estudios de Economía social* (Madrid, 1892), *Cuestiones palpitantes de Política, Derecho y Administración en España* (Madrid, 1897); *La República y las libertades de Ultramar* (Madrid, 1897), *Introducción á un curso de historia de las relaciones internacionales de España* (Madrid, 1897), *El Ateneo de Madrid* (Madrid, 1905), *El Ateneo de Madrid: orígenes, desenvolvimiento y porvenir* (Madrid, 1879); *Las Sociedades Económicas de Amigos del País* (Madrid, 1903), *La cultura popular de España* (Madrid, 1908), *El centenario de Cádiz* (Madrid, 1912), *Estudios biográficos, Estudios pedagógicos, Derecho público contemporaneo, El Instituto de Derecho internacional de Gante, Aspecto internacional de la cuestión de Cuba, El derecho de la mujer, La orientación internacional de España, Las Cortes de Cádiz, La Constitución española de 1812, Los diputados americanos en Cádiz, Las relaciones internacionales de España, La República de los Estados Unidos de América (su constitución política y social, su vida económica, su influencia en América y Europa); Las Repúblicas contemporáneas: La República francesa desde 1870 hasta 1905; La reforma colonial española (1868 á 1898), La República española de 1873 y la reforma colonial, La Historia de la cultura española contemporánea, Introducción á la Historia política contemporánea, Introducción á la Historia de las relaciones exteriores de España, Sobre los Tratados internacionales de Europa y especialmente de España á partir del siglo XVI, Los hombres de Cádiz: Muñoz, Torrero y el diputado americano Mejía; El Tratado de España y los Estados Unidos de América en 1898, El Congreso Hispano-Americano de Madrid de 1900, El Congreso Pedagógico Hispano-Americano de Madrid de 1892, El Derecho internacional de España, La crisis colonial de España, La política hispano-americana en el siglo XX, La autonomía colonial, Estudios históricos sobre la iniciación de la revolución española contemporánea, Aspecto internacional de la cuestión de Cuba* (Madrid, 1900), *Las soluciones democrático-republicanas, Las relaciones jurídicas de España y el Sur de América, El atropello de Portugal, Ajgo de todo, Contra la liga esclavista, Los Códigos negros, Estudios de Economía social y los accidentes del trabajo, Las propagandas del siglo, Propagandistas y educadores, El cepo y el grillete, La abolición inmediata y simultánea en Puerto Rico, Fernando Poo y las colonias españolas de Guinea; Gladstone y su tiempo, Vizcaya y sus fueros, El problema político-pedagógico en España, Pombal y su época, La obra de Lincoln, Los errores judiciales, Negros Santos, La República y las libertades de Ultramar, El aspecto internacional de la cuestión de Cuba, Cómo se gobierna en Puerto Rico* (1886), *Las elecciones de Cuba en 1886* (1886), *La autonomía colonial en Puerto Rico.*

Bibliogr. Martínez Ruiz *(Azorín), Los libros de Labra* (Barcelona, *La Vanguardia,* 25 de Febrero de 1913); Calcagno, *Diccionario biográfico cubano;* J. Rico y Amat, *Historia política y parlamentaria de España;* Sendras y Burin, *Don Rafael María de Labra* (Madrid, 1887).

Labra y Martínez (Rafael María de). *Biog.* Hijo del anterior. Político y jurisconsulto español, n. en Cuba en 1886. Es corresponsal de *La Lucha,* de la Habana, colabora en muchos periódicos de Madrid y América, y ha escrito: *Vademecum de Derecho* (1907), *Hijos preclaros de la Universidad de Oviedo* (1908), *Cuba como país de emigración* (1909), *De la protección debida á los españoles que viven fuera de España* (1910), *Hombres, cosas y libros de América* (1911); *Los presidentes americanos de las Cortes de Cádiz,* obra premiada por el Senado español; *Extractos de las conferencias dadas en el Ateneo de Madrid,* en colaboración con don José María Belda; *Las Cortes de Cádiz en el Oratorio de San Felipe* (Madrid, 1912).

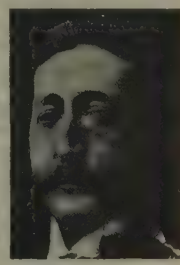

Manuel de Labra

Labra y Pérez (Manuel). *Biog.* Autor dramático y periodista español, n. en Carabanchel Bajo en 1861. Estudió Derecho en Madrid, ha sido muchos años redactor de *El País,* de dicha capital, forma parte de la interpretación de lenguas del ministerio de Estado, y ha dado varias obras al teatro, entre ellas las tituladas *Despacho parroquial, Campanero y sacristán, Las veteranas,* etc.

LABRADA. *Agr.* Tierra que ha recibido las labores de arado necesarias para poderse sembrar. También se dice una *labrada* refiriéndose á una sola labor de arado.

Labrada. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo. mun. de Orol, parr. de Santiago de Bravos. ‖ Río de la misma provincia, que nace en la sierra de la Loba. corre por la parr. de Santa María de Labrada de Burriz y se une al río Ladra. ‖ Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Fonsagrada, parr. de San Ciprián de Trapa. ‖ Ald. de la prov. de la Coruña, mun.

de Curtis, parr. de Santa María de Fojado. ‖ V. San Pedro y Santa María de Labrada.

LABRADAS. f. pl. *Germ.* Hebillas.

Labradas. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Santa Comba, parr. de San Cristóbal de Mallón.

LABRADES. m. *Mit.* Sobrenombre de Júpiter en ciertas localidades del Asia Menor.

LABRADERO, RA. adj. Bueno y proporcionado para labor; que se pueda labrar.

LABRADIO, DÍA. adj. Labrantío.

LABRADO. *Geog.* Cerro de la Rep. Argentina, prov. de Jujuy, dep. de la Capital, á los 23° 57′ lat. S.

LABRADO, DA. adj. Aplícase á las telas ó géneros que tienen alguna labor, en contraposición de los lisos. ‖ Trabajado, amoldado y figurado ya por el arte, en contraposición de lo que está en bruto ó sin forma artificial; y así se dice: *plata* labrada, *madera* labrada. ‖ m. Campo labrado. U. m. en pl. ‖ m. *Germ.* Borceguíes ó botines.

Labrado. *Agr.* Campo que ha sido trabajado con el arado. V. Labrada.

LABRADOR, RA. 1.ª acep. F. Laboureur. — It. Aratore. — In. Ploughman. — A. Ackersmann, Bauer. — P. Lavrador.—C. Llaurador, pagés, terralló.— E. Plugisto,-anto. adj. Que labra ó trabaja la tierra. U. t. c. s. ‖ Que trabaja ó es á propósito para trabajar. ‖ Labradoresco, ca. ‖ m. y f. Persona que posee hacienda de campo y la cultiva por su cuenta. ‖ El que vive

El labrador, por Constantino Meunier

en aldea ó pueblo rural y pequeño, y, aunque no se ocupe en la labranza, tiene el traje y costumbres de los labradores. ‖ f. *Germ.* La mano.

Labrador chuchero, nunca buen apero. ref. con que se denota que el labrador que se distrae en la caza, adelanta poco en la labranza. ‖ Labrador de capa negra poco medra. ref. con que se da á entender que el labrador que vive á lo caballero, no prospera ó se arruina.

Sinon. Agricultor, Cultivador.

Labrador. *Agr.* El que trabaja la tierra materialmente y también el que la hace trabajar ejerciendo la industria de la agricultura, pero reservándose la dirección de los trabajos de la finca y haciendo la vida de la gente del campo.

Labrador (Península del). *Geog.* Península de la América del Norte. Forma la costa E. del continente americano entre los 50° 30′ y los 62° 30′ de lat. N. y los 56° 79′ de long. O. Está limitada al N. por el estrecho de Hudson, al E. por el Atlántico, al S. por el resto del Canadá y al O. por la bahía de Hudson. Ocupa una superficie aproximada de 1.380,000 km.² y está casi deshabitada. En la península del Labrador hay que distinguir la mayor parte de la misma que antes formaba el territ. de Ungava, y desde 1912 es una parte de la prov. de Quebec (Canadá) y una estrecha lengua de tierra junto al litoral del Atlántico, que constituye la colonia inglesa de Labrador y depende de la de Terranova.

Las partes N. y E. de la península sufren uno de los peores climas del mundo. En ellas el invierno, que dura nueve meses, es rigurosísimo; las nieves son perpetuas en sus barrancos y valles, y la vegetación se reduce á algunos arbustos y líquenes. Las regiones S. y O. gozan de un clima más benigno, análogo al de Quebec; la tierra es cultivable y abundan las minas. El centro del país está formado por una meseta de 500 á 750 m. de elevación s. n. m., llena de rocas, de gneiss, granito y cuarzita; grandes lagos y ríos que á veces son también series no interrumpidas de lagos. En el N. se levanta una cordillera escarpada, llamada Torugat, que entre Hebron y el cabo Chidley llegan á 2,700 m. Todo el territorio presenta restos glaciales, como lomas denudadas con huellas de glaciares, enormes rocas creáticas, *dumlins* (colinas) de cantos rodados, acumulaciones de detritos, etc. Entre éstos se cuentan el Payne, el Clearwater, el Upper Seal, el Great Long, el Apiskigamish, el Manuan, el Indian House, el Eye, el Nichicun, el Kaniapiskau, y, sobre todo, el Ashuanipi, donde empieza el río Hamilton ó Grand River, cuyo curso entero, durante el cual tiene cascadas de 30 m., está formado por lagos y que des. en el Atlántico Hamilton Inlet. En la bahía de James (Hudson) desaguan el Rupert, el Great Main y el Big; en la de Hudson, el Great Whale y el Lower Seal, y en la de Ungava, el Koksoak, formado por el Larch y el Kaniapiskau, procedente éste del lago de su nombre.

Los lagos del Labrador llegan á cubrir en junto una superficie de 350,000 km.²

El suelo está en gran parte cubierto de bosque subártico, entre cuyos árboles sobresalen el *Picea nigra,* el *P. alba;* el *Abies balsamea,* el *Larix americana,* el *Thuya occidentalis,* el *Pinus banksiana* y otros. En Fort China se cultivan la col, la remolacha y la patata, al paso que en la bahía de James y Fort Mitassimi se recoge centeno y avena.

La fauna de la península del Labrador consiste en animales polares, como zorros plateados, blancos y negros, martas, zorros comunes, nutrias, castores y osos pardos, grises y blancos, perdices blancas, bueyes almizclados y numerosas especies de ánades y gansos. En sus costas abundan el bacalao, el aren-

que, la caballa, el cabrajo y la foca, cuya pesca es uno de los principales recursos de la región.

Entre los esquimales y los demás indígenas y los canadienses é ingleses residentes en el país suman unos 18,500 h., de los que unos 1,000 son esquimales y viven en las regiones del Norte, y unos 5,000 algonquines de raza naskavi, utanai ó monsañai, que habitan hacia el S. Los habitantes de raza europea están concentrados en la costa y en la parte meridional, que es la más poblada y pertenecía ya antes de 1912 á la prov. de Quebec.

El Labrador fué ya conocido en el siglo XI por los navegantes normandos con el nombre de *Helluland* (país de la piedra). Leij, hijo de Erico *el Rojo*, lo descubrió el año 1000. Su nombre, al parecer español, pudo serle dado por los pescadores del Cantábrico, que yendo en busca del bacalao y de la ballena, lo visitaron en el siglo XIV; pero no corresponde á las condiciones del país, por lo cual resulta verosímil la etimología que le aplican algunos autores franceses, haciéndole proceder de *Le Bras d'Or*, nombre que los marinos solían dar á las bahías ó entradas favorables á la navegación. En este caso la entrada que dió origen al nombre sería el estrecho de Belle Isle, entre el mediodía de Labrador y la isla de Terranova. Sebastián Cabot exploró sus costas en 1497 y 1498, y en ellas murió en 1501 Corte-rreal, á quien muchos suponen inventor del nombre de Labrador. En 1610–11 costeó Hudson la península hasta la bahía de James, y los empleados de la compañía de Hudson exploraron poco después el interior del país.

Los franceses fundaron algunas pesquerías en la costa á principios del siglo XVI, y más tarde fundaron allí varias misiones los hermanos moravos, entre ellas la de Naín en 1771, Orkok en 1776, Hebrón y Hopedale en 1830 y Rama en 1871. Han explorado el territorio: Roberto Bell en su parte occidental (1875–77 y 1880–85), Low por el N. (1877), Eaton, Hind, Stearns, Peck, Packard, Bryant, etc.

Bibiogr. Hind, *Explorations in the interior of Labrador Peninsula* (Londres, 1867); Stearns, *Labrador: sketchs of its people and industries* (Boston, 1885); Packard, *Labrador Coast: a journal of two summer cruisers* (Nueva York, 1831). Mapas: *Geological Map of Labrador* (1896).

Labrador. *Geog.* Región de la América del Norte, dependiente de la colonia inglesa de Terranova. Ocupa toda la costa E. de la península del Labrador en una faja de tierra que mide unos 100 km. de anchura media y se extiende del paralelo 52° al 60° aproximadamente. Limita al N. con un estrecho que pone en comunicación la bahía de Hudson y el Atlántico; al E. con el océano Atlántico, al S. con el estrecho de Belle Isle, y al O. con la prov. de Quebec (Canadá). Ocupa una superficie aproximada de 300,000 km.², y en 1911 tenía una población de 3,949 h. La costa de esta región es sumamente irregular y presenta profundas indentaduras y *fjords*, como la bahía del Eclipse, la de Nachvak, la de Saglek, la de Sandwich y la de St. Michael. Encuéntranse cerca de ella las islas de Turnawik, White Bear y Ponds.

La dependencia del Labrador no tiene poblaciones dignas de mención, y sí sólo algunas misiones de hermanos moravos, de entre las que la más importante es la de Okkak. Todas ellas llevan una vida precaria, á causa de la pobreza del país y de su clima ártico. V. Labrador (Península del).

Labrador (Juan). *Biog.* Pintor español; n. en Badajoz hacia 1530. Fué discípulo de Morales, dedicándose á la pintura de flores y frutas; m. en Madrid en 1600.

Labrador de la Fuente (Enrique). *Biog.* Jefe de Intendencia militar y uno de los primeros contabilistas, n. en Málaga en 1865, estudiando en dicha población y en Granada, hasta que en 1882 ingresó en la Academia de Administración militar, siendo promovido á oficial tres años más tarde. Cuando fué creado en 1893 el Cuerpo pericial de Contabilidad del Estado, obtuvo en oposición pública el número uno, quedando en situación de supernumerario sin sueldo en la carrera militar y pasando destinado á la Ordenación de Pagos de Fomento. No obstante, por sus especiales conocimientos, el departamento de Guerra ha utilizado en diferentes ocasiones sus servicios, perteneciendo en 1908 á la Comisión revisora de las cuentas de Ferrocarriles, y en 1913 y 1914 á la encargada de redactar los Reglamentos de contabilidad é intervención del ejército. En el orden civil fué premiado por sus trabajos especiales para la adaptación de servicios cuando se dividió el antiguo ministerio de Fomento con la enmienda de Isabel la Católica, y más tarde con la de Alfonso XII. Sus escritos sobre la contabilidad y finanzas son muy apreciados. Durante doce años ha sido redactor-jefe del periódico financiero *La Defensa Profesional;* ha colaborado en *El Economista,* y perteneció también el año 1897 á la redacción del periódico político *Los Debates*. En 1905 publicó una obra titulada *Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública,* que mereció grandes elogios y fué premiada con la cruz del Mérito Militar.

Labrador (Pedro Gómez). *Biog.* V. Gómez Labrador (Pedro).

LABRADORES. *Geog.* Lag. de Méjico, Est. de Nuevo León, cerca de Galeana, siendo interesante por estar rodeada de colinas de alabastro y su fondo ser de la misma roca. En su lado NO. hay el cerro de Potosí, de distinta formación. Esta laguna, que es pequeña, da aguas á un pozo de gran profundidad llamado Pozo del Gavilán. ‖ Rancho del Est. de Coahuila, mun. de Monclova; 212 h.

LABRADORESCO, CA. adj. Perteneciente al labrador ó propio de él. ‖ Por ext. Rústico, agreste, campesino.

LABRADORIL. adj. Labradoresco.

LABRADORITA. f. *Mineral.* Mineral perteneciente al grupo de los feldespatos; por su composición es un silicato alumínico–cálcico–sódico [$(Ca, Na_2)\,O, 2\,Al_2O_3, 3SiO_2$]. Cristaliza en el sistema triclínico, aunque raras veces se presenta en cristales bien formados; por lo general, aparece en masas exfoliables, con brillo nacarado, translúcidas (cuando menos en los bordes), incoloras ó grises, á menudo con vivos reflejos rojos, amarillos, verdes, azules y violados; es fusible, y después de calcinada, el ácido clorhídrico la ataca completamente, aunque con lentitud. Se encuentra en grandes cantidades en la costa del Labrador (de aquí su nombre), y llega allí en algunas localidades, en Nain por ejemplo, á constituir por sí sola rocas; se halla también en Rusia, por ejemplo en Kamenoi Brod, cerca de Kieff, y en el gobierno de Wolhynia; es además uno de los componentes de muchas rocas, tales como gabbros, diabasas, melafiros, doleritas y basaltos feldespáticos; en algunas de estas rocas se transforma fácilmente en epidota. Las grandes

masas de labradorita se emplean alguna vez como piedras de construcción muy decorativas, á semejanza del mármol; los ejemplares pequeños y con abundantes reflejos coloreados, á los cuales se llama á veces *changeant* ó *oeil de boeuf*, se usan para objetos de adorno, como puños de bastón, cajitas, alfileres de corbata, etc.

LABRADOS (Los). *Geog.* Casas de viñas de la prov. de Badajoz, mun. de Llerena.

LABRAMIA. f. *Bot.* El género *Labramia* A. D. C. es hoy un subgénero del *Mimusops de Linneo.*

LABRANDERA. f. ant. Mujer que sabe labrar ó hacer labores mujeriles.

LABRANDO. *Mit.* Príncipe de Caria que acogió á Júpiter en su palacio y le erigió un templo.

LABRANTE. m. El que entalla las piedras.

LABRANTÍN. (Etim. — De *labrante;* forma dim.) m. Labrador de poco caudal.

LABRANTÍO, TÍA. adj. *Agr.* Se dice de las tierras que se dedican al cultivo y que reciben labores de arado.

LABRANZA. 1.ª acep. F. Labourage. — It. Coltura. — In. Ploughing. — A. Pflügen. — P. Lavragem. — C. Llaurada. — E. Plugado. f. Agricultura. ‖ Hacienda de campo ó tierras de labor. ‖ ant. Trabajo ó labor de cualquier arte ú oficio.

Labranza. *Agr.* Se dice en general para designar el conjunto de los trabajos que se realizan para el cultivo de los campos.

Labranza. *Geog.* Cas. de Colombia, dep. de Bolívar, mun. de Morales.

Labranza. *Geog.* Cant. de la Rep. de El Salvador, dep. de Morazán, mun. de Sociedad.

Labranza (La). *Geog.* Dos cas. de la Rep. de Honduras, dep. de Tegucigalpa, mun. de San Diego de Talanga y Tegucigalpa, respectivamente.

LABRANZAGRANDE. *Geog.* Pobl. de Colombia, dep. de Boyacá, prov. de Sugamuxi; 5,426 h. Se fundó en 1761, está á 1,161 m. de a. y su temperatura media es de 22°. Está sit. en terrenos fragosos y muy fértiles, como lo son todos los del extenso valle de Sogamoso, que producen trigo, patatas, cebada, frutos de tierra cálida, etc. Tiene ricas dehesas, pastos y aguas abundantes. Región muy poblada desde los tiempos de la conquista española. Escuelas.

LABRANZAS (Las). *Geog.* Cas. de la Rep. de Honduras, dep. de Olancho, mun. de Jano. ‖ Cas. del dep. de El Paraíso, mun. de Danlí.

LABRAR. 1.ª acep. F. Labourer. — It. Lavorare la terra. — In. To plough. — A. Umpflügen. — P. Lavrar. — C. Llaurar. — E. Plugi. (Etim. — Del lat. *laborare.*) v. a. Trabajar en un oficio. ‖ Trabajar una materia reduciéndola al estado ó forma conveniente para usar de ella; y así se dice: labrar *la plata,* labrar *la piedra,* labrar *la madera.* ‖ Cultivar la tierra. ‖ Arar. ‖ Llevar una tierra en arrendamiento. ‖ Edificar ó mandar edificar. ‖ Bordar, coser ó ejecutar cualquiera labor mujeril. ‖ fig. Hacer, causar, promover; verbigracia: *ese hombre* labra; *mi desgracia estoy* labrando *la felicidad de mis hijos.* ‖ Pulir, instruir. ‖ ant. Proporcionar, disponer. ‖ Castrar. ‖ *Art. y Of.* Entre carpinteros, poner lisas ó planas las maderas antes de trazarlas. ‖ *Vet.* Aplicar el cauterio actual, de un modo que quede en alguna región del cuerpo del caballo, etc., una labor ó dibujo. ‖ n. fig. Hacer fuerte impresión una cosa en el ánimo, principalmente cuando es gradual y durable. ‖ v. r. Picarse el cuerpo con alfileres o agujas para pintar la epidermis con almagre ú otras drogas; tatuarse.

Labrar á la brusca, a la línea. *Mar.* V. Brusca y Línea.

Labrar. *Agr.* Acción de trabajar la tierra para prepararla para los diferentes cultivos y por extensión el trabajo que se hace con el arado. V. Labor.

Labrar. *Geog.* Lug. minero de Chile, prov. de Atacama, dep. de Freirina, á 17 km. de Fragüita y otros tantos del puerto de Peña Blanca; 800 h.

LABRAX. (Etim. — Del gr. *labrax,* lobo marino.) m. *Ictiol.* (*Labrax* Cuv.) Género de peces acantópteros perciformes de la familia de los pércidos; comprende ocho especies, dos de ellas de los mares de Europa á las que se llama vulgarmente *róbalos* ó *lubinas.* V. Róbalo.

Labrax. *Mit.* Uno de los caballos de la Aurora.

LABRAZA. *Geog.* Mun. de 152 e. y 246 h., formado por la villa de su nombre y 22 casas diseminadas. Corresponde á la prov. de Alava, dióc. de Vitoria, p. j. de Laguardia. Está en terreno quebrado, en los confines de Navarra; produce cereales, vino, aceitunas y hortalizas. Dista 14 km. de Logroño y 20 de Laguardia. Molinos de aceite, establecimientos de ganadería. Carretera á Logroño.

LABRE. *Geog.* Isla del río Madre de Dios (Bolivia), entre las de Mercier y Bravo.

Labre (San). *Hagiog.* V. Benito José Labre (San).

LABREA. *Geog.* Ciudad y mun. del Brasil, Est. de Amazonas, cabeza de la comarca de su nombre; 30,000 h. Comunica con Manaos por intermedio de los vapores que navegan el río Purús. Dos iglesias, juez de distrito, escuelas, industria extractiva en que se emplea crecido número de personas. Cría de ganado. Puerto muy concurrido en el río Purús.

LABRÈDE ó LA BRÈDE. *Geog.* V. Brede (La).

LABRERO, RA. adj. Aplícase entre pescadores á las redes que sirven para pescar cazones.

LA BRÈTE (Juan de). *Biog.* Novelista francesa, cuyo verdadero nombre es Alicia Cherbounel, n. en Anjou en 1858. En 1889 publicó su primera novela *Mon oncle et mon curé,* que obtuvo un éxito muy merecido, como lo prueban las numerosas ediciones que de dicha obra se han hecho, hallándose, además, traducida á varias lenguas, incluso á la castellana. Tanto esta novela como las demás producciones de dicha autora, se distinguen por su estilo limpio y sencillo, una observación justa y un atractivo especial que emana de estas cualidades y del interés de la relación. Sus restantes obras son: *Le Comte de Palène* (1891), *Le roman d'une croyante* (1892), *Un vaincu* (1893), *Badinage* (1894), *L'Esprit souffle où il veut: l'imagination fait le reste* (1897); *La solution* (1900), *Vieilles gens, vieux pays* (1902); *Conte bleu* (1903), *Un réveil* (1904), y *L'Impossible* (1905). Hasta la fecha actual (Mayo de 1914), ha producido las siguientes obras, además de las ya citadas: *Un mirage, Illusion masculine, Aimer quand même, Rêver et vivre,* y *L'aile blessée.*

LABRETONIE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Lot y Garona, dist. de Marmande, cant. de Castelmoron-sur-Lot; 349 h., y á 9 km. de St.-Barthelemy, la est. f. c. más próxima.

LÁBRIDOS. (Etim. — De *Labrus,* nombre de un género.) m. pl. *Ictiol. (Labridae.)* Familia de peces teleósteos del orden de los faringognatos; tienen el cuerpo alargado, cubierto de escamas cicloi-

deas; la dentición robusta, el paladar sin dientes; las líneas laterales llegando hasta la cola ó bien interrumpidas; la aleta dorsal con la parte espinosa tan desarrollada, á lo menos, como la blanda; las abdominales situadas en el pecho, y las branquias secundarias existentes. Comprende esta familia unas 400 especies distribuídas en más de 40 géneros; todas viven en los mares cálidos ó templados, cerca de las costas, y se alimentan en general de moluscos y crustáceos, rompiendo, con su poderosa dentadura, el caparazón de éstos; algunas se alimentan, sin embargo, de vegetales; gran número de ellas son de colores vivos. Los géneros más importantes son: *Labrus* Cuv., *Crenilabrus* Cuv., *Ctenolabrus* C. V., *Cheilinus* Cuv., *Epibulus* Cuv., *Novacula* C. V., *Julis* C. V., *Coris* Günth., *Scarus* Bleck. y *Odax* Günth. (V. Labro, Crenilabro, Ctenolabro, Queilino, Epíbulo, Novácula, Yulis, Coris, Escaro y Odax.)

LABRIEGO, GA. m. y f. Labrador rústico.

Sinón. Campesino.

LABRIELLO. m. ant. dim. de Labro, por Labio.

LA BRIÈRE (León de). *Biog.* Escritor francés, n. en Burdeos en 1845. Fué zuavo pontifical en su juventud, y ha escrito las siguientes obras: *Madame de Sévigné en Bretagne,* obra premiada por la Academia; *Le chemin numéro 107, Au Cercle, A Rome, Lettres d'un zouave Pontifical sur les fêtes jubilaires de 1888,* y *L'Autre France, voyage au Canada.*

La Brière (Ubón María Leroy de). *Biog.* Teólogo, n. en Vif (Isère) en 30 de Enero de 1877. Estudió las humanidades en el colegio de Evreux. Entrado en la Compañía de Jesús en 1894, se licenció en historia en la Sorbona en 1899. Sacerdote desde 1906, ordenado en Cantorbery, se distinguió en la misma ciudad, dedicado á la teología, que enseñó luego dos años en la escuela teológica francesa de Ore Place, Hastings (1907-1909). Estos últimos años es asiduo escritor de la revista *Études* (París), donde publica la *Chronique mensuelle du mouvement religieux,* colaborando al mismo tiempo en *Polybiblion, Revue des questions historiques, l'Univers,* etc. Ha escrito: *Comment fut adopté et accepté l'Edit de Nantes* (París, 1904), *La Conversion de Henri IV, Saint Denis et Rome, 1593-95* (París, 1905); Collect. *Science et Religion, Nations protestantes et nations catholiques, Où est la supériorité sociale?* (1905). *Les Luttes présentes de l'Eglise 1909-12* (París, 1913). Colabora en el *Dictionnaire apologétique de la Foi catholique.* V. *Eglise* (1910).

LABRIHE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de Gers, dist. de Lectoure, cant. de Mauvezin, entre el Arrats y el Gimone; 324 h. Iglesia del siglo XVI, y restos de dos castillos feudales.

LABRIOLA (Antonio). *Biog.* Filósofo y pedagogo italiano, n. en Cassino en 1843 y m. en 1904. Estudió en Nápoles, formando parte de la escuela hegeliana, donde primero enseñó pedagogía, pasando en 1887 á enseñar filosofía en Roma. Pertenece á la escuela socialista de Carlos Marx, habiendo sido uno de los leaders del partido socialista democrático en Italia y profesado el materialismo. Escribió: *La dottrina di Socrate* (Nápoles, 1871), *Morale e Religione* (1873), *Dell' insegnamento della storia* (Turín, 1876), *Del concetto della libertà* (1878). *I proplemi della filosofia della storia Roma* (1887), *Del socialismo* (1889), *Saggi della concezione materialistica della storia* (1896), *Socialisme et Philosophie* (1899), *Del materialismo storico* (1902). V. *Dizionario illustrato di Pedagogia,* por Martinazzoli y Creclaro (Milán).

Labriola (Teresa). *Biog.* Escritora italiana contemporánea, hija de Antonio. Ha sido profesora auxiliar de Filosofía del Derecho de la universidad de Roma, y ha escrito: *Ragione e sviluppo della giustizia punitiva, Revisione crítica delle più recenti teorie su le origini del Diritto* (1901), *Del divorcio* (1901), *La donna nella società moderna* (1902), *La persona, discussione etico-sociologica* (1902); *Del concetto teorico della Società civile, Del fondamento della proprietà privata, Contributo agli studii su la società familiare, Per la pace e il diritto, Dell' idea di giustizia, Del concetto teorico della solidarietà sociale,* y *Ragione, funzione e sviluppo della filosofia del Diritto.*

LABRIT. *Geog.* Cant. de Francia, dep. de las Landas, dist. de Mont-de-Marsan, con nueve muns., una extensión de 34,778 hectáreas y 6,779 h.; su cab. es el pueblo de igual nombre, á oril. del Lesbrigon ó Estrigou, afl. der. del Midouze, cuenca del Adour, y con est. f. c. en la línea de Luxey á Mont-de-Marsan; 1,268 h. Fué un día capital del ducado de Albret. Minas de hierro, molinos de aceite, comercio de lanas, tablas y carbón. Ruinas de un antiguo castillo, donde habitó Enrique IV, y restos de construcciones romanas.

LABRO. (Etim. — Del lat. *labrum.*) m. ant. Labio. ‖ Pieza de la boca de los insectos que representa el labio superior. ‖ Borde externo de las conchas univalvas.

Labro. *Arqueol.* Vaso de grandes dimensiones, especie de pila ó tazón, mencionado por muchos autores de la antigüedad, sin determinar la forma, pero advirtiendo que se hacían de piedra, arcilla, madera ó plomo, y que se destinaban á contener vino, aceite, frutas, legumbres ó sencillamente agua. En los baños romanos se designaba con este nombre la pila que en el *caldarium* se utilizaba para tomar duchas y abluciones de agua caliente, correspondiendo en este caso al *louterión* de los griegos, y como éste, sostenido por un pie, pilastra ó columna. En los antiguos baños de Pompeya se ha encontrado un *labrum,* con una inscripción en bronce, donde consta este nombre, montado sobre una basa circular de lava. En el Museo de Nápoles se guarda uno de mármol, con dos asas y artísticamente labrado. En varios museos se conservan vasos de esta clase, de mármol, alabastro, pórfido y basalto, ornamentados con hermosos relieves, y sostenidos por figuras de leones, esfinges, quimeras, etc. La materia de que están hechos y la belleza de su trabajo hace suponer que muchos de estos vasos fueron destinados á servir de adorno en palacios ó quintas de recreo y algunos á tazones de surtidores. También se empleaban para contener el agua lustral, colocándolos á la entrada de los templos paganos, y de ellos hizo consagrar dos, Escipión, delante de un arco erigido por él en la cuesta del Capitolio. Esta costumbre siguió hasta la época del Cristianismo, teniendo variedad de nombres que correspondía á distintas formas, aunque el de *labrum* se siguió aplicando á toda clase de recipientes que servían para abluciones. En un bajo relieve del Vaticano se ven, al pie de las gradas de un templo pagano, dos vasos de forma distinta á la indicada, y en una miniatura del siglo VI se representa el recinto del tabernáculo de los judíos con un vaso destinado á las abluciones que semeja un ánfora.

Bibliogr. Garrucci, *Storia d. arte christ.*; Piranesi, *Vasi, candelabri,* etc. (Roma, 1776); Rocheggiani, *Raccolta de cento tavole.*

Labro. *Entom.* Labio superior de los insectos. Consta de una pieza ordinariamente transversal, ó una simple escama. Cuando alcanza un desarrollo máximo, la base está visiblemente recubierta por una pieza llamada epístoma ó paladar. El labro carece de palpos y otros apéndices bucales. En los dípteros se alarga para formar con el labio inferior la probóscide ó trompa. En los hemípteros es más corto que el labio y se reduce á una escama triangular.

Labro. (Etim. — Del gr. *lábros,* voraz.) m. *Ictiol.* (*Labrus* Cuv.) Género de peces faringognatos de la familia de los lábridos; tienen el cuerpo alargado, lateralmente comprimido, el hocico más ó menos apuntado, los dientes de las mandíbulas cónicos, no soldados entre sí y dispuestos en una sola serie, los lados de la cara y los opérculos escamosos, los preopérculos no aserrados, las escamas del cuerpo medianamente grandes y dispuestas en más de 40 series transversales y la aleta dorsal con 13 á 21 radios, ninguno de ellos prolongado. Las especies de este género, todas marinas, se encuentran en las costas templadas de Europa y Africa; algunas de ellas se pescan con frecuencia en las de España, y se conocen con los nombres vulgares de *budiones* ó *tordos de mar.* Entre las más comunes figuran las siguientes:

L. mixtus L., de 25 á 35 cm. de longitud, con las escamas del cuerpo en 55 series transversales y el color muy variable y diferente según el sexo; los machos son, por lo general, de color rojo pardusco con fajas longitudinales azules; las hembras, que son algo menores, son de color rojo claro con dos ó tres manchas negras en línea transversal sobre el dorso de la cola; la aleta caudal y la anal tienen siempre el borde azul, y en la base del primer radio de la dorsal existe también siempre una mancha longitudinal negruzca. Es común esta especie en el Mediterráneo, y se la encuentra también, aunque con poca frecuencia, en las costas europeas del Atlántico, hasta Noruega.

L. turdus L., de 15 á 30 cm. de longitud, verde, con el dorso más obscuro, el vientre algo amarillento y las aletas también verdes, la dorsal con una mancha negra. Es bastante frecuente en el Mediterráneo.

L. merula L., de 20 á 30 cm. de longitud, con el dorso de color azul obscuro, los costados de color azul claro, el vientre pardusco con reflejos violáceos y las aletas azules, obscuras, á excepción de las abdominales, que son parduscas con el borde azul claro. Es común en el Mediterráneo.

L. festivus Risso., de 20 á 40 cm. de longitud y coloración muy variable; el dorso es verdoso, pardusco ó azul con manchas negras, los costados son verdosos ó gris amarillentos con manchas blancas ó azules, el vientre es blanquecino con manchas de varios colores, y alrededor de cada ojo existen una ó varias fajas negras. Es también frecuente en el Mediterráneo.

L. viridis L., de 20 á 30 cm. de longitud, con el dorso y los costados de hermoso color verde, el vientre verde amarillento con manchas azules, una faja longitudinal blanquecina ó de color verde claro en cada costado, y las aletas verdes con manchas anulares violadas. Es asimismo común en el Mediterráneo.

L. bergylta Asc., de 30 á 50 cm. de largo y color verdoso, azulado ó rojizo, casi siempre con manchas ó líneas transversales. Es frecuente en las costas occidentales de Europa.

En el Mediterráneo se encuentran, además, aunque son muy poco frecuentes, el *L. saxorum* C. V., y el *L. lineolatus* C. V.

Labrone (Emilio). *Biog.* Geógrafo y escritor francés, n. en Moissac en 1847. Ha sido director del colegio universitario de Bergerac, y ha escrito: *De Libourne au Buisson, La términologie et la prononciation géographique, Les jésuites en France, Mémoire sur le poète patois Arnaud Daubasse, Le Japon physique et politique, Bérgerac sous les Anglais, Discours sur l'histoire,* y *Poémes intimes.*

Labronio. *Arqueol.* Vaso para beber, usado en Grecia. Se supone que se trata de una variante de la copa, pues Ateneo dice que era ancho de boca y provisto de dos asas, agregando que tenía origen persa. Menandro y otros poetas lo mencionan como objeto de lujo que, en ocasiones, se adornaba con piedras preciosas y formaba parte de vajillas ricamente cinceladas. Un labronio en forma de pájaro ó adornado con una representación grabada ó esculpida (pues el sentido está obscúro), pesaba 200 estateros de oro. Dídimo lo asimila al bombilio, y otros autores á los vasos que tenían nombres de pájaros.

Labropalatino, na. adj. *Anat.* Que pertenece al labio superior y al palatino.

Labroquère. *Geog.* Mun. de Francia, á 460 m. de a., dep. del Alto Garona, dist. de Saint-Gaudens, cant. y á 3 km. de Barbazan, en las márgenes del Garona, con apeadero en el f. c. del Mediodía, línea de Montrejean á Bagnères de Luchon; 408 h. En esta población se bifurcaba la vía romana de Toulouse á San Beltrán, proyectando un ramal en el valle de Luchon. De aquí su nombre, en gascón *Hourqueso,* bifurcación.

Labros. *Geog.* Mun. de 161 e. y 244 h., formado por el lugar de su nombre y 76 casas en grupos inferiores ó diseminadas. Corresponde á la prov. de Guadalajara, p. j. y á 30 km. de Molina, dióc. de Sigüenza. Ganadería. Terreno pedregoso; produce algunos cereales y legumbres.

Labrosidad. f. Estado de una cosa que tiene forma de labio.

La Brosse (Guido de). *Biog.* V. Brosse (Guido de la).

La Brosse ó La Broce (Pedro de). *Biog.* Véase Brosse ó Broce (Pedro de la).

Labrousse (Nicolás de). *Biog.* Conde de Verteillac, general francés, n. en 1648 y m. en campaña, cerca de Mons, en 1693. Tomó parte en varias campañas y se distinguió en muchos hechos de armas, especialmente en el sitio de Mons, que le valió ser nombrado mariscal de campo y lugarteniente del rey en el Perigord.

Labrousse. *Geog.* Mun. de Francia, á 770 m. de a., dep. de Cantal, dist. y cant. de Aurillac, á 10 km. de Arpajon, que es su est. f. c. más próxima; 583 h.

Labrousse (Clotilde Susana Courcelles de). *Biog.* Visionaria francesa, n. en Vauxain en 1747 y m. en París en 1821. Desde niña se sometió á toda suerte de mortificaciones y á los nueve años quiso suicidarse. Creyéndose llamada para convertir á los pecadores de todo el mundo, ingresó en la orden tercera de San Francisco cuando contaba diez y nueve años; más adelante trabó amistad con Gerle, prior de los cartujos de Vauclaire, quien citó sus profecías en

la tribuna de la Asamblea Nacional (1789). Después se trasladó á París y luego á Roma, y predicó por el camino anunciando que se aproximaba una renovación del universo. Ya en Roma, predicó contra el poder temporal del Papa, por lo que fué encerrada en el castillo de Santángelo, de donde la sacaron sus compatriotas en 1798. Al recobrar la libertad regresó luego á París, pero pronto se vió abandonada por sus antiguos admiradores y acabó sus días en el mayor olvido. Escribió su *Vida* y una colección de *Prophéties concernant la Révolution française, suivies d'une prédiction qui annonce la fin du monde pour 1899* (1790).

LABROUSSE (NICOLÁS HIPÓLITO). *Biog.* Marino é ingeniero francés, n. en Brest en 17 de Julio de 1807 y m. en la misma ciudad en 22 de Agosto de 1871. Entró en 1822 en la Escuela Naval, y ascendió á almirante en 1867, encontrándose en numerosos combates. Contribuyó por sus innovaciones y proyectos á transformar la marina francesa. La mayor parte de sus inventos fueron aplicados más tarde por Dupuy de Lome. También se ocupó de aerostática, especialmente durante el sitio de París, y escribió, además de numerosas memorias, un *Manuel de gréement* y *Observations sur les machines à vapeur récemment introduites dans la marine impériale* (París, 1868).

LABRUGE (S. THIAGO). *Geog.* Pobl. de Portugal, prov. del Duero, dist. y obispado de Oporto, conc. y mun. de Villa del Conde, en la carretera de Mattosinhos á Villa del Conde, de la que dista 12 kilómetros; 941 h.

LABRUGUIÈRE. *Geog.* Cant. de Francia, dep. del Tarn, dist. de Castres, con seis municipios y 6,047 h.; su cab. es la ciudad del mismo nombre, á oril. del Thoré, con est. f. c. en la línea del Mediodía, Montauban á Castres y á Bédarieux; 3,212 h. Numerosas fábs. de bonetería; hornos de cal, molinos de aceite y ladrillería. Fábs. de muletones, franelas y sombreros. Iglesia del siglo XII, restaurada en 1613, rematada por una torre octógona, que ha servido sucesivamente de campanario y de cárcel. Antiguo castillo del siglo XIII, utilizado en la actualidad como hospital.

LABRUJA. *Geog.* Sierra de Portugal, en el dist. de Viana del Castillo, á 2 km. de Puente del Lima. Tiene 10 km. de largo por 5 de anchura y 510 de altura. Sus vertientes son acantiladas. Parece que en su falda existió, en tiempo de los romanos, una ciudad del mismo nombre. ‖ Río de Portugal, en el dist. de Viana del Castillo. Nace en Portella de Labruja, y des. en el Lima, frente á Puente del Lima, después de un curso de 10 km.

LABRUJA (S. CHRISTOVAO). *Geog.* Población y feligresía de Portugal, provincia del Miño, distrito de Viana del Castillo, concejo y municipio de Puente del Lima; 550 habitantes. Está situada en la sierra del mismo nombre, en la carretera de Puente del Lima á Valença. En lo eclesiástico depende del arzobispado de Braga.

LABRUJÓ (SANTA MARÍA). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. del Miño, dist. de Viana del Castillo, dióc. de Braga, conc. y com. de Puente del Lima; 212 h.

LA BRUNE (JUAN DE). *Biog.* Literato francés, n. en la segunda mitad del siglo XVII. Fué pastor en Basilea y luego en Holanda, y escribió: *Voyage en Suisse* (Marburgo, 1685), *Mémoires pour servir à l'histoire de Louis de Bourbon* (1693), *Vie de Charles V, duc de Lorraine et de Bar* (Amsterdam, 1694), y *Entretiens historiques* (1733).

LA BRUNERIE (GUILLERMO, VIZCONDE DE). *Biog.* Mariscal de Francia (1775-1851). Perteneciente al cuerpo de ingenieros, prestó grandes servicios en las guerras de la República y del Imperio; acompañó como jefe de su arma á la expedición que vino á España en 1823, y en 1840 fué encargado por Luis Felipe de dirigir las obras de las fortificaciones de París. Su labor le mereció el bastón de mariscal (1847).

LABRUSCA. f. *Bot.* Es lo mismo que la parra bravía ó parriza europea; pero se ha aplicado como nombre científico específico á la parriza americana, que es de distinta especie (V. en VID).

LA BRUYÈRE (JUAN DE). *Biog.* Moralista ó escritor de costumbres, n. en París en 1645 (y no en Dourdan y en 1639 como otros supusieron) y m. en Versalles en 1696. Pasa por haber pertenecido al Oratorio. Bossuet, que no se sabe cómo le conoció, le llevó cerca del duque Luis de Borbón, nieto del famoso Condé, con el cargo de enseñarle historia. Desde entonces pasó lo restante de su vida en el palacio de Condé en Versalles, agregado á la familia en calidad de hombre de letras con una pensión de 1,000 escudos. La pintura que parece más exacta del autor de *Les Caractères*, es la que hizo Olivet en la historia de la Academia Francesa. «Me lo pintaron, dice, como un filósofo que no busca más que vivir en paz con sus amigos y con sus libros; que sabe escoger los unos y los otros; que ni busca ni huye del placer. Siempre dispuesto á una alegría modesta é ingenioso para hacerla brotar; de modales finos, prudente en su conversación, y que tiene horror á todo género de ambición, aun á la de mostrar su ingenio.» El mismo tipo moral se desprende del juicio de Saint-Simon, que lamentaba á su muerte la pérdida de un hombre ilustre por su talento, por su estilo y por el conocimiento de los hombres. Todo esto prueba su obra maestra, que adolece empero un poco del tinte misantrópico ó pesimista del autor. La primera edición de *Les Caractères* apareció en 1688 con el título de *Les Caractères de Théophraste, traduits du grec, avec les caractères ou les moeurs de ce siècle*. A ésta siguieron otras dos el mismo año, en las que el autor no hizo añadidura alguna; en cambio, la 4.ª (1869) fué aumentada en más de 350 *caracteres* inéditos; la 5.ª (1690) en más de 150; la 6.ª (1691) y la 7.ª (1692) en cerca de 80 cada una, y finalmente, la 8.ª (1693) en más de 40. La 9.ª edición (1696), que apareció pocos días después de la muerte del autor, no contenía nada inédito, como tampoco la última que apareció en 1701. La obra no enriqueció á LA BRUYÈRE, quien había destinado su producto á dotar á la hija del editor Esteban Michallet, dote que, según unos, ascendió á 100,000 francos, y según otros, á 300,000. Había sido fácil á M. de Malezieux, á quien LA BRUYÈRE mostró su manuscrito, predecirle su grande éxito, diciéndole: *Voilà de quoi vous attirer beaucoup de lec-*

Juan de la Bruyère

teurs et beaucoup d'ennemis; pues no le habían de faltar ni los unos ni los otros, colocándose por su breve escrito á nivel de los grandes escritores del siglo de oro de la literatura francesa. Cuanto á los enemigos, hubo de tenerlos, verbigracia, en la redacción de *Le Mercure Galant,* en donde se decía que de los retratos satíricos de LA BRUYÈRE *la mayor parte son falsos y los otros en extremo exagerados.* Sainte-Beuve, alabando la modestia del autor, que no había buscado los aplausos, sospecha que sólo se encontró un poco menos feliz después que antes de su grande éxito, y afirma que, sin duda, algún día hubo de arrepentirse de haber confiado al público tan grande parte de sus secretos. Su obra fué premiada con el ingreso del autor en la Academia Francesa en 1693. No había querido ser más que un comentario á la de igual título de Teofrasto, que LA BRUYÈRE tradujo, pero sobrepujó al original, y sacó de la obscuridad á un genio que de otra manera pasara por el mundo ignorado, como tantos otros que llevan consigo al sepulcro el secreto de su mérito, para usar de la frase del mismo LA BRUYÈRE. Escribió también unos diálogos sobre *el quietismo,* ó mejor contra él, fruto de su amistad con Bossuet, que tan eficazmente lo combatía. El mérito principal de la labor de LA BRUYÈRE, dejando á un lado el asunto de la originalidad de sus *Caractères,* es el de que éstos constituyen un modelo acabadísimo de expresión, concisión y corrección de estilo. La lengua francesa, en la pluma de LA BRUYÈRE, alcanzó un grado de perfección que no ha sido superado.

Bibliogr. Rahstede, *L. und seine Charaktere* (Oppeln, 1886); Allaire, *La Bruyère dans la maison de Condé* (1886); Feletz, *Jugements historiques et littéraires sur quelques écrivains* (1840): Fournier. *La comédie de La Bruyère* (1867); Sainte-Beuve, *Portraits littéraires* (1826); Pellison. *La Bruyère* (París, 1892); Morillot. *La Bruyère* (París, 1904); Janet, en la *Rev. des Deux-Mondes* (Agosto de 1885).

LABRUYÈRE. *Geog.* Municipio de Francia, á 185 m. de a., en el departamento de la Côte-d'Or, distrito de Beaune, cant. de Seurre, á 5 km. de Pagny-le-Château, que es la estación de f. c. más próxima; 271 h.

LABRY. *Geog.* Municipio de Francia, á 212 metros de altura, en el departamento de Meurthe y Mosela, distrito de Briey, cantón de Conflanc; 451 habitantes.

LABUAN. *Geog.* Isla de Oceanía, en la Malasia, sit. á unos 10 km. de la costa NO. de la isla de Borneo, frente á la boca de la bahía de Burneh, bajo los 5° 16′ de lat. N. Desde 1890, en que fué cedida á Inglaterra por el sultán de Brunei, forma parte de la compañía británica del Borneo septentrional y tiene 78 km.² con 8,411 h., en su mayor parte malayos procedentes de Borneo, con algunos chinos y 30 europeos. Es montañosa, con agua abundante y frondosos bosques; su suelo produce arroz, alcánfor, caucho, y su subsuelo carbón. La importación ascendió en 1902 á 183,600 libras esterlinas, y la exportación á 109,300. Su capital es Victoria, con 1,500 h. Comunica con Hong-kong y Singapoore por medio de cables. Esta isla fué ocupada en 1846 por los ingleses, que en 27 de Mayo de 1848 legalizaron su situación, mediante convenio con el sultán de Borneo. En 1.° de Enero de 1907 quedó incorporada al establecimiento de Singapoore, perteneciente á la colonia real de los Establecimientos del Estrecho.

LABUERDA. *Geog.* Mun. de 155 e. y 425 h., formado por las entidades siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Labuerda, lugar de	—	100	347
San Vicente, aldea á . . .	3'5	26	69
Grupos inferiores y e. diseminados	—	29	9

El censo de 1910 le asigna 455 h. de derecho. Corresponde á la prov. y dióc. de Huesca, p. j. y á 10 km. de Boltaña. Está en una hondonada, cerca del río Cinca en terreno montuoso que produce vino, aceite, cereales, almendra y hortalizas; seda y lino. Molinos de harina y aceite, aserradero de maderas, ganaderos, fab. de tejas y ladrillos, filaturas de seda.

LABUISSIÈRE. *Geog.* Mun. francés, en el dep. del Paso de Calais, dist. de Bettrune, cant. de Houdain, á 2 km. de Bruay, que es la est. f. c. más próxima; 1,549 h.

LABULBENIA. f. *Bot.* V. LABOULBENIA.

LABULBENIÁCEOS. f. *Bot.* V. LABOULBENIÁCEOS.

LABUN. *Geog.* Pobl. de la Rusia occidental, gob. de Volhynie, dist. y á 45 km. ESE. de Sasla ol, en las márgs. de Khomora, afl. del Stutch, que lo es á su vez del Goryn, en la cuenca del Dineper; 3,200 h.

LABURGADE. *Geog.* Mun. de Francia, en el dep. del Lot, dist. de Cahors, cant. y á 5 km. de Lalbenque, que es su est. f. c. más próxima; 285 h.

LABURNO. m. *Bot.* (*Laburnum* Gris.) Género de leguminosas, papilionadas, genisteas, espartinas, con las divisiones del cáliz más cortas que el tubo; todas las uñas de los pétalos libres, legumbres con suturas engrosadas ó aladas, cáliz muy cortamente bilabiado, legumbre más ó menos pedunculada; arbustos ó árboles inermes, con hojas trifolioladas, sin estípulas, flores en racimos terminales, generalmente colgantes, brácteas muy pequeñas.

Comprende tres especies, de las que el *L. vulgare* y *L. alpinum* se hallan desde el Suroeste de Francia por los Alpes hasta Hungría y Transilvania, cultivándose además frecuentemente en los jardines con los nombres de *lluvia de oro, ébano de Europa, codeso de los Alpes;* es de 3 á 6 m. el primero, con foliolas elípticas, pálidas por el envés, flores grandes, amarillas, en racimos hojosos en la base, legumbre de 5 á 6 cm., con la sutura superior engrosada, aquillada y sin ala, floreciendo en Abril y Mayo; el segundo tiene las foliolas verdes por ambas caras, acuminadas y legumbre alada, floreciendo de Mayo á Junio. Todas las partes de la planta contienen *citisina,* pero sobre todo las semillas, que son muy amargas. La madera se emplea en muebles y objetos de lujo.

LABUS (JUAN). *Biog.* Arqueólogo italiano, n. en Brescia y m. en Milán (1775-1853). Estudió en su ciudad natal y en Padua, y luego viajó por Francia y Holanda, siendo nombrado á su regreso para un cargo administrativo, al que renunció en 1816 para dedicarse exclusivamente á la arqueología. Escribió: *Le Chiese principali d'Europa, Fasti della Miesa nelle vita del santi in ciaseun giorno dell' anno* (1833), *Il Museo della R. Accademia di Mantova* (Mantua, 1837), y *Museo Bresciano illustrato* (Brescia, 1845).

LABUS (JUAN). *Biog.* Escritor italiano, n. en Milán en 1877. Hizo sus estudios de derecho en Génova, ha publicado más de 400 artículos en el *Les-*

sico Ecclestastico, y ha escrito varias obras, entre ellas las tituladas: *L' archeologo epigrafista nobile Giovanni Labus,* y *Note del mio viaggio in Austria, Sassonia, Prussia, Olanda, Belgio, Francia, Svizzera nell' anno 1905.*

LABZINE (Alejandro Feodorwitch). *Biog.* Escritor ruso, n. en Moscou y m. en Simbirsk (1766-1825). Hizo sus estudios en la universidad de su ciudad nativa, y colaboró en la revista *Vetchernata Zaria,* publicando en 1787 su *Canto de triunfo,* con motivo de la entrada de Catalina II en Moscou. Nombrado traductor de la universidad de la repetida población, pasó luego á San Petersburgo como empleado de Correos, y en 1799 fué secretario de las conferencias de la Academia de las Artes é historiógrafo de la orden de Malta. En 1806 fundó una revista místico-religiosa, *El Mensajero de Sión,* pero hubo de suspender bien pronto su publicación á causa de las persecuciones del clero. En 1817 intentó publicar de nuevo su revista, pero obtuvo igual resultado, y el mismo año fué elegido vicepresidente de la Academia de las Artes, pero habiéndose opuesto á la admisión de tres socios honorarios, fué desterrado. Su obra más importante es una *Historia de la orden de S. Juan de Jerusalén,* en colaboración con Vakhruchevtch (San Petersburgo, 1801), debiéndosele además numerosos folletos morales y místicos y traducciones.

LAC. m. *Etnogr.* Idioma identificado con el casicumico.

Lac ó Villers (Le). *Geog.* Mun. de Francia, á 751 m. de a., dep. del Doubs, dist. de Pontalier, cant. y á 6 km. de Morteau, á oril. del Doubs, afl. izq. del Saona, cuenca del Ródano, con est. f. c. en la línea de Besanzón á Locle; 3,095 h. La población dista una corta distancia del pintoresco lago de Brenets ó Chaillexon, muy concurrido por sus bellezas naturales. Fab. de relojes, aserradurías mecánicas; manantial de aguas carbonatadas ferruginosas.

Lac (Estanislao du). *Biog.* Educador jesuíta, n. en París en 21 de Noviembre de 1835 y m. en 1909. Oriundo de una noble familia, entró hechos sus estudios de humanidades en la Compañía de Jesús en Issenheim de Alsacia en 1853. Antes de ordenarse se ocupó por diez años en la educación de la juventud en los internados de su orden. Estudió la teología en Laval y recibió el presbiterado en 1869. Al año siguiente aparece dirigiendo el colegio de Sainte-Croix de Mans, donde más que como educador, brilló por su caridad y patriotismo, transformando el colegio en hospital donde fueron auxiliados millares de soldados franceses durante la guerra franco-prusiana. De aquí pasó á ser rector del colegio de Santa Genoveva, conocido vulgarmente con el nombre de colegio de la *rue des Postes,* que era de preparación para las escuelas militares y de ingenieros (1872-1881). Su labor educativa fué aquí extraordinaria, llegando á decir el periódico de Londres *The Times,* que era una competencia difícil de sostener por parte del gobierno la que el P. Du Lac le hacía con aquel centro de enseñanza. En realidad las tendencias antirreligiosas del gobierno hubiesen sido vencidas á la larga, si aquel centro continuara en las mismas condiciones, por lo que se recurrió á la fuerza, y los jesuítas fueron desterrados. En aquellos nueve últimos años habían salido de entre los súbditos del P. Du Lac, con las mejores calificaciones oficiales para entrar en las academias, 329 jóvenes para la Escuela Politécnica; 130 para Saint-Cyr, y 213 para la Escuela Central, haciéndose muy pública la religiosidad de los mismos. Echado de allí en 1882, hizo un esfuerzo para trasladar aquel campo de acción á Inglaterra, y fué rector de un nuevo colegio para franceses en Cantorbery, llamado *S. Mary's.* Pero no era posible reunir en el extranjero tan crecido número de jóvenes. El *S. Mary's* tuvo muy distinto carácter que el colegio de la *rue des Postes;* mas no dejó de mostrar allí su rector sus altas dotes de educador, llegando aun á ganarse amigos entre las personas más caracterizadas de aquel centro del anglicanismo. Pero sobre todo entre la aristocracia francesa, tanto aquí como en París fueron notables las influencias que obtuvo, siendo en particular famosa su íntima amistad con el conde Alberto de Mun. Entre las causas de este prestigio que en todas partes alcanzaba, entraba por mucho la atractiva elocuencia de las conferencias que á sus jóvenes dirigía, la cual brilló también durante los últimos años de su vida en los púlpitos de París, y se cita como muestra la *Allocution prononcée à l'occasion de la messe célébrée le 31 mai 1897 pour le repos de l'âme des bienfaitrices de l'Oeuvre* (de Villepinte) *décédées au Bazar de la Charité* (París, 1897). En los últimos dedicóse particularmente á obras sociales, fundando en beneficio de las obreras el *Syndicat de l'Aiguille* que adquirió un rápido desarrollo. Su obra *Jesuites* (París, 1901), que era una defensa de su orden, obtuvo gran difusión. Había escrito también, *France* (1888), de carácter patriótico.

Bibliogr. La mayor parte de las publicaciones francesas católicas hicieron su elogio á raíz de su muerte. V., por ejemplo, en *Etudes, Le Père du Lac,* por la redacción, set. 1909.

LACA. 1.ª acep. F. Laque.—It. y P. Lacca.— In. Lake.— A. Lack.—C. Llaca.—E. Lako. (Etim.—Del persa, *lac.*) f. Resina seca, translúcida, quebradiza y muy encarnada, que fluye de las ramillas de este árbol y de otros varios de la India, por la picadura de un insecto parecido á la cochinilla. ‖ Color rojo que se saca de la cochinilla, de la raíz de la rubia del palo de Pernambuco. ‖ Substancia aluminosa colorida que se emplea en la pintura. ‖ Barniz muy sólido y de frecuente aplicación en China y Japón para la decoración de objetos y muebles de todas formas. Obtiénese reduciendo á estado líquido la resina del mismo nombre, y luego se aplica en numerosas capas sobre los objetos que se quiere laquear. ‖ Un objeto laqueado se designa también sumariamente con el nombre de *laca.* ‖ Laca carmín, ó carminada. *Pint.* Usase en acuarela para dar tonos de menos valor que los del carmín puro, y en la pintura al óleo para obtener por la mezcla ciertos tonos que se extienden fácilmente. ‖ Laca de Venecia. *Pint.* Dícese de un tono rojo obtenido por una mezcla de alúmina gelatinosa y de una solución de gelatina adicionada de alumbre, en una cocción de madera del Brasil. ‖ Laca mineral. *Pint.* Color violeta que entra en la composición del color de rosa *pink colour,* de que se usa para la coloración de las lozas

Color de laca. *Pint.* Dícese de los tonos ó de las coloraciones transparentes semejantes á los colores ligeros y de poca consistencia que dan las lacas aluminosas usadas en pintura.

Laca. *B. art.* En el comercio reciben el nombre de lacas los barnices preparados con goma laca y teñidos con materias colorantes, con los que se recubre muchos objetos de adorno, debidos en su mayoría á la industria china y japonesa. De las dos ésta

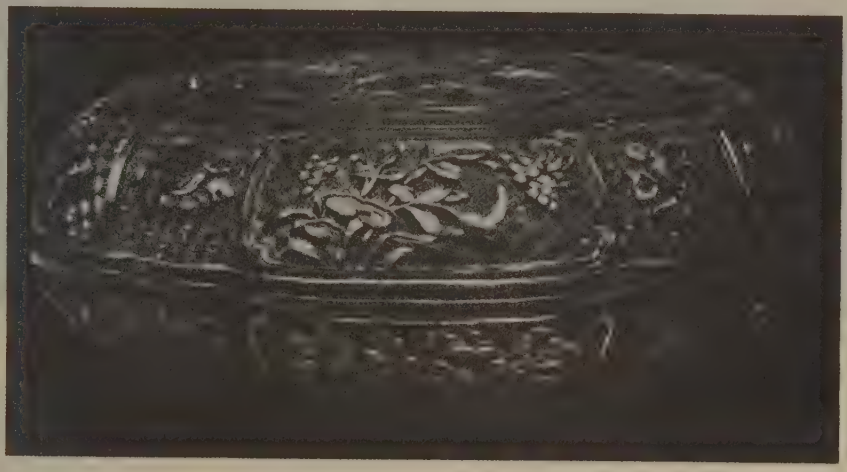

Bombonera de laca roja de Su-chu. (Siglo XVIII)

Mueble y jarrón de laca roja de Su-chu. (Siglo XVIII)

Objetos de laca japonesa. Siglo XVII. (Colección Guillot, París)

es la más antigua, por ser también la más primitiva industria del Imperio japonés. Produjeron las primeras de un modo empírico, con ensayos diversos que en el siglo VII de nuestra era dieron por resultado fabricar objetos de gran mérito, como son buena prueba las cajas que se conservan en el tesoro imperial del templo de Todaiji, en Nava. En el siglo X llegaron los japoneses á la perfección en su arte, comenzando á fabricar objetos de laca en relieve y esculpidos, siendo lisos los fabricados hasta entonces. Los procedimientos generales para laquear son los mismos en la China y el Japón, aunque la técnica de los japoneses es más hábil y perfecta, llegando los laqueadores á firmar sus obras desde el siglo XIV, si bien siglos antes ya se habían distinguido artistas como Kanaoka, que imprimió su estilo á las lacas del siglo X. Por entonces ya se producían lacas con incrustaciones de oro y de nácar, con figuras de dibujo muy puro, sobre fondo negro, el más preferido en el Japón. Después de la decadencia iniciada en el siglo XI comenzó el renacimiento en los siglos XIV y XV, que hizo famosos los talleres de Kioto y de Tokío, cuyas lacas se distinguieron por su finura y elegancia, y las del siglo XV por la severidad del estilo, quizá debida á la escuela de Kano, seguido en las lacas de Yoshimaza. En el primero de los siglos citados se distinguió el pintor Koëtsu, de tal modo que abandonó su primitivo arte para dedicarse exclusivamente á laqueador. El incrustado, operación difícil y que exige muchísimo tiempo, se hacía entonces, cuando era en oro, con granos de este metal embutidos en el barniz y sobre fondos no pulimentados; en el siglo XVII se prodigó el procedimiento de pulimentar las lacas con laminillas de oro, siendo abandonado por lo costoso en el siglo siguiente. En el siglo XVIII se llegó á establecer una verdadera escuela de laqueadores, de los que destaca Shiunshio, siguiéndole Shiogun Yemitsu, fundador de varios talleres de Yedo (Tokío), Kohi, Shimidzu Yoho, Kenzan, Genroku, Yosei, Toyo, Kadjikava, Kuansbio, Korin, Toshihide, Kiyokava y otros muchos.

En China los principales centros de producción se encuentran en Cantón, donde se fabrican las lacas lisas, y en Fu-tchen, notable por las lacas en relieve. Fueron también grandes centros de producción en la antigüedad Pekín y Nankín. Distínguense principalmente por la pureza del carmín en ellas empleado y por la dulzura de los tonos, aunque en su calidad industrial y el esmero de la ejecución son inferiores á las trabajadas en el Japón. Los objetos de laca de la China más antiguos que se conocen pertenecen al siglo XVI, y el apogeo del arte corresponde al siglo XVII en tiempos del emperador Krang-hi. El trabajo de las lacas antiguas es de estilo sobrio y severo, hecho con un barniz muy espeso; abundan en las lacas chinas las aplicaciones de oro en polvo, que se suele mezclar con plata para amortiguar la viveza del metal aurífero empleado, del que también se hace incrustaciones laminares en las lacas de relieve. Muchos objetos laqueados presentan, además, incrustaciones de marfil, nácar, lapislázuli, jade y coral con dibujos grabados á buril. Las fabricadas en Fu-tchen se distinguían por sus grandes dimensiones, pues las había de más de 2 m. de altura, y por la calidad del oro y del carmín empleados en los relieves. Los artistas chinos no firmaban sus trabajos, razón por la cual se desconoce los nombres de los laqueadores.

Tanto en el Japón como en la China se aplica la laca á objetos de adorno principalmente, aunque también se laquean bandejas, platos, cajas, estuches y muebles de pequeñas dimensiones. Se puede laquear cobre, madera, cartón ó metal después de someter el barniz empleado á varias operaciones, que varían dentro del procedimiento según las provincias. Al barniz se le agrega aceite, sulfato de hierro y vinagre de almidón, calculando la dosis según el grado de consistencia y de transparencia que se quiera obtener. Para las lacas de color negro se emplea una mezcla de negro animal y aceite de te; para el amarillo se agrega al aceite hiel de cerdo; las que imitan la venturina se obtienen salpicando el barniz amarillo con polvo de oro, y las rojas con cochinilla. Cuando el mueble ú objeto que se quiere laquear es de madera se encolan las distintas piezas de que se compone, se tapan los intersticios y desigualdades con piedra pulverizada finamente y cola muy clara, después se agrega una capa de estuco de arcilla calcinada y de barniz obscuro desleído en agua ó bien se cubre la madera con una tela fina de Baehmeria encolada de modo que no forme arrugas. Una vez seca se pulimenta con piedra pómez y en seguida se extiende con una brocha una mezcla de polvo de esmeril, bermellón, goma guta y hiel de buey. Cuando ya se ha secado y endurecido esta mez-

cla, se vuelve á dar otra capa, sobre la que ya se puede aplicar el laqueado, dándole varias manos de barniz, que no deben bajar de tres ni exceder de 18, con un pincel fino y plano. Después de cada mano de barniz el objeto barnizado se lleva á un secadero especial, sometiéndolo á sendos pulimentos. Cuando el objeto se decora se calca el dibujo correspondiente y se pinta con ligereza sin repetir los trazos, pues no se puede pasar el pincel dos veces ni retocar. Las lacas esculpidas se cubren con una pasta espesa, especie de barniz rojo compuesto de estopa fina de *scrtica nivea* de papel reducido á papilla por la cocción y de cáscara de huevo, mezclado y batido con aceite de camelia. Se reviste el objeto con esta pasta, se cincela y se cubre con varias capas de barniz rojo. Todas estas operaciones requieren una gran seguridad de mano, una labor muy detenida y gran espacio de tiempo de operación á operación, de tal modo, que algunas obras suponen varios años de trabajo. La composición de los dibujos y las esculturas de los objetos laqueados suele ser confusa y recargada, predominando en los primeros los paisajes, y en los relieves y esculturas los dragones retorciéndose entre lenguas de fuego, las divinidades con sus atributos, los genios simbólicos pasando entre nubes, etc. Las lacas japonesas comenzaron á ser introducidas en Europa á principios del siglo XVII, y en tiempo de Luis XV llegaron á excitar de tal modo la curiosidad, que muchos industriales se dedicaron á construir muebles, juguetes y objetos de adorno, entrepaños, carrocerías, etc. laqueados, pero que no podían competir con los hechos en China y el Japón, á los que sólo se parecían en su aspecto. Lo mismo

Cómoda de laca. Trabajo francés. Siglo XVIII (Colección Wallace, Londres)

suele ocurrir con las imitaciones modernas en los productos de ebanistería. A su vez la industria actual del laqueado ha perdido mucho en el Japón y en China por el deseo de abaratar la mano de obra y de producir en gran cantidad para la exportación. Esto hace que los laqueados modernos no tengan tanta solidez y resistencia como los antiguos, de pasmosa resistencia en su aparente fragilidad y casi inalterables por los años. En general, en Europa se prefieren las lacas de tonos vivos con dibujos dorados, embutidos de laminillas de oro ó con polvillo de este metal espolvoreado en el barniz. Todavía más que éstas se aprecian las lacas de oro en relieve con fondo de venturina, en tanto que en el Japón dan la preferencia á las lacas negras, limpias y brillantes como un espejo.

Laca. *Tecnol.* En la química de los colorantes se suele dar el nombre de *lacas* á las combinaciones insolubles, coloreadas y muy estables que forman algunos de dichos cuerpos con ciertos óxidos metálicos (óxidos de aluminio, cromo, hierro, cobre, estaño, etc.). Alguna vez se ha considerado á las lacas como verdaderas sales; difieren, sin embargo, de éstas por algunos caracteres, principalmente por la dificultad con que las descomponen los ácidos; así como, por ejemplo, las combinaciones de la alizarina con los álcalis y las tierras alcalinas, y aun con la misma alúmina, son descompuestas ya en frío por el ácido acético, la laca que forma la misma alizarina con la alúmina y la cal á la vez resiste mucho á la acción de los ácidos, aun los minerales.

La formación de las lacas tiene extensas aplicaciones en la tintorería y la industria de los estampados, y era ya conocida y utilizada mucho antes de descubrirse los primeros colorantes sintéticos; muchos colorantes naturales, como la rubia y el palo de Campeche, contienen principios capaces de formar lacas á los cuales deben sus aplicaciones tintóreas. Casi nunca, sin embargo, se obtienen en tintorería las lacas aisladas, sino que se forman sobre las mismas fibras textiles mediante los compuestos metálicos llamados *mordientes* (V. esta palabra). Entre los colorantes artificiales que produce la industria química moderna hay también muchos que dan origen á lacas, pero el mecanismo químico de la formación de éstas, ó, mejor dicho, la relación existente entre la constitución de cada colorante y su propiedad de formar lacas ó no, es todavía bastante mal conocida. Se sabe, sin embargo, que dicha propiedad es debida, en la mayoría de los casos, á la presencia de oxhidrilos, y en otros á la de carboxilos, y que, en cambio, el grupo sulfónico no basta por sí solo para producirla, si bien muchas veces la exalta y otras (especialmente cuando entran varios grupos sulfónicos en una misma molécula) la disminuye. La mayoría de los colorantes que forman lacas tienen dos oxhidrilos en posición orto; también las forman, sin embargo, los que tienen un solo oxhidrilo situado también en posición orto con respecto á un carboxilo ó á un grupo nitroso, azo, ó imido, y pueden formarlas asimismo los que, además de oxhidrilos en cualquier posición, tienen grupos nitro, amino ó alfilamino. Los que deben su propiedad de formar lacas al grupo carboxilo son relativamente pocos.

Además de los compuestos metálicos aludidos, se da también en tintorería el nombre de *lacas*, por extensión, á otras combinaciones insolubles de los colorantes que sirven para fijar á éstos sobre las fibras textiles; ejemplo de este uso, en cierto modo abusivo, de la palabra *laca*, es su aplicación á los compuestos insolubles formados por los colorantes básicos con el tanino. También se suele llamar *lacas*, en la industria, á los compuestos insolubles de los colorantes que se emplean para la pintura, la litografía y otras

aplicaciones semejantes, ya sean, estos últimos compuestos, lacas verdaderas ó no

Estas últimas lacas fueron, antes del descubrimiento de los colorantes sintéticos, muy poco usadas; salvo raras excepciones, como la constituída por la laca que con la alúmina forma la materia colorante de la cochinilla (*carmín laca*, V. Carmín, t. XI, página 1,136), los colores empleados para la pintura, la litografía, etc., eran casi exclusivamente colores minerales (V. Colorantes, t. XIV, pág. 371). Modernamente se preparan, con colorantes derivados de la hulla, lacas insolubles que substituyen en muchos casos á los citados colores minerales así como al carmín de cochinilla, ofreciendo la ventaja de la baratura y de poderse obtener casi todos los matices imaginables, pero presentando casi siempre el gravísimo inconveniente de una fijeza muy escasa, la acción de la luz, especialmente, deteriora con rapidez la inmensa mayoría de estas lacas Para prepararlas, raras veces se precipita el colorante solo, sino acompañado de una materia insoluble, llamada el *substrato*, muchas veces blanca ó incolora, entre los substratos más usados figuran la alúmina, el sulfato básico y algunos silicatos alumínicos naturales (arcilla, kaolín, etc.). En cuanto á los materiales usados para la precipitación, varían según la naturaleza de los colorantes; de éstos, muchos de los azoicos y de los ácidos (compuestos sulfónicos), son arrastrados por el precipitado que se forma mezclando una solución de sulfato alumínico con otras de carbonato sódico y de cloruro bárico; los colorantes de resorcina (eosinas, etcétera) se precipitan con nitrato plúmbico sobre un substrato de alúmina hidratada y baritina, los básicos son precipitados por tanino y tártaro emético sobre substrato de alúmina, ó con silicatos de alúmina naturales, ó con cloruro básico sobre substrato de alúmina; los de alizarina también sobre este mismo substrato mediante sulfato alumínico, fosfato sódico, acetato cálcico y un mordiente graso (aceite turco), y finalmente, los colores azoicos insolubles se forman directamente, sobre un substrato cualquiera, mezclando la solución diazotada de la amina correspondiente (paranitranilina, por ejemplo) con la solución alcalina de un fenol (verbigracia: el β–naftol). La elección de los colorantes y de los substratos se regula por las propiedades que ha de tener la laca, según la aplicación á que se destina, así, por ejemplo, las lacas para tintas de imprenta y litografía han de ser completamente insolubles en el agua, poseer además matices vivos y cubrir bien, las lacas para colores al óleo han de ser insolubles en las materias grasas; las destinadas á la pintura al temple no han de ser alteradas por la acción de la cal.

Laca. f. *Quím.* Llámase también *goma laca*. Substancia resinosa que segregan las ramas jóvenes del *Croton s. Aleurites laccífera* y de la *Butea frondosa*, así como las diferentes especies de los géneros *Ficus*, *Zizyphus* y *Mimosa*, por la picadura de la hembra fecundada de la cochinilla de la laca *(Coccus lacca)*. Se presenta en forma de resina parduzca, envolviendo al animal y huevos y recubriendo la superficie de las ramas de una costra verrugosa Las ramas recubiertas de esta costra se encuentran en el comercio con los nombres de *laca en rama* y *laca en cilindros*. La laca, con frecuencia privada en parte de materia colorante por haber sido lavada con lejía diluída, que se presenta en pedazos irregulares, del tamaño de un guisante, lleva el nombre de *laca en granos*. La laca en forma de tortas ó panes se llama *laca en masas*.

La *laca en rama* contiene, según Benedickt, Ulzer, Farner y otros químicos, de 70 á 80 por 100 de resina, 6 á 7 por 100 de una materia colorante parecida al carmín, de 4'5 á 6 por 100 de cera, de 2 á 5 por 100 de mucílago vegetal y cantidades variables de substancias extrañas. La laca recolectada antes de salir las jóvenes cochinillas es más rica en materia colorante que la recolectada después. Esta materia colorante puede extraerse de la resina tratando ésta con solución diluída de carbonato sódico y precipitando el líquido con alumbre; resulta así una hermosa laca roja para color llamada *laca de laca* y *laca india*.

La *resina* contenida en la laca en rama es soluble, según Farner, parcialmente en el éter, esto es, 65 por 100 se disuelven y 35 por 100 queda sin disolver. La parte insoluble está formada por el éter resitanólico del ácido aleurítico. La parte soluble contiene principalmente ácidos grasos y, además, una pequeña cantidad de un compuesto céreo, volátil con el vapor de agua, que tiene olor á laca en placas, una substancia amarga y una materia colorante que cristaliza en agujas rojas, la *eritrolaccina*.

Con el nombre de *laca en placas* se designa la laca, privada en su mayor parte de materia colorante, fundida, colada y á la que se da la forma de tablas delgadas vertiéndola en hojas de pisang ó platanero. Se presenta en masas hojosas, duras, frágiles, translúcidas, de color amarillo claco ó pardo obscuro, que dan olor agradable al calentarlas. Es completamente soluble en alcohol caliente y en su mayor parte (90 por 100) en el alcohol frío El éter extrae de la laca en placas poco más del 5 por 100. Es completamente soluble, sobre todo en caliente, en las soluciones de los álcalis cáusticos, de los carbonatos alcalinos y del bórax. La laca en placas contiene 90'5 por 100 de resina amorfa, 0'5 por 100 de materia colorante, 4 por 100 de cera y unos 3 por 100 de mucílago vegetal. Por ebullición prolongada con lejía de sosa ó con solución de carbonato sódico se convierte en una masa viscosa, espesa, muy soluble en el alcohol y el éter *(laca en placas líquida)*. Por oxidación con permanganato potásico en solución alcalina forma ácido azelaico. La laca en placas sirve para la preparación de lacas alcohólicas, de barnices, de materia para dar pulimento, de lacres; en polvo se adiciona á diversas mezclas usadas en pirotecnia.

La *refinación* de la laca en placas se efectúa añadiendo paulatinamente 5 partes de laca en placas en bruto á una solución caliente de 1'5 partes de carbonato sódico en 45 partes de agua, hirviendo algunos minutos la solución turbia de color rojo-violeta y dejándola enfriar después fuera del contacto del aire. Luego se separa mecánicamente la capa delgada de grasa que se ha formado, se cuela la solución, se descompone por adición paulatina de ácido sulfúrico diluído y se lava con agua la laca que se precipita. Sumergiéndola en agua hirviendo se ablanda la laca refinada y después se le da la forma de cilindros ó de barras.

Se *blanquea* la laca en placas descolorando su solución alcohólica caliente con carbón animal ó haciendo actuar el cloro ó el hipoclorito sódico sobre su solución en lejía de sosa. La laca en placas es tanto más apreciada cuanto menos color tiene y cuanto más translúcida es. La adición de colofonia y otras resinas puede reconocerse extrayendo durante dos ó tres horas, en el aparato de Soxhlet, una mezcla íntima de 2 gr. de laca en placas pul-

verizada y 4 gr. de arena de mar con éter, el cual sólo disuelve unos 5 por 100 de laca y disuelve completamente la colofonia; en cambio, la laca en placas pulverizada se disuelve por completo, en caliente, en alcohol de 90 por 100 y en la solución acuosa saturada de bórax. La cantidad de ceniza de la laca en placas no debe pasar apenas del 1 por 100. El número del yodo es 10 aproximadamente; para su determinación se mezcla la solución enfriada de 1 gr. de laca en 10 cm.^{3} de alcohol con 50 cm.^{3} de la solución de yodo que se emplea en el método de Hübl y se deja la mezcla en reposo durante veinticuatro horas. En las mezclas de resina y en los barnices puede reconocerse fácilmente la laca en placas no blanqueada por la materia colorante que contiene. Con este objeto se extrae la mezcla que se ensaya con ácido clorhídrico caliente y se mezcla el líquido extractivo caliente con amoníaco en exceso; entonces se da á conocer la materia colorante de la laca por la coloración violeta que aparece.

LACA JAPONESA. *Quím.* Es el látex del árbol de la laca *(Rhus vernicifera)*. Para obtenerla se hacen en verano incisiones horizontales en los troncos, se recogen las gotas viscosas que por ellas salen y se cuela el líquido. La laca japonesa tiene color gris amarillento y presenta la consistencia de un bálsamo. Expuesta al aire toma rápidamente un color más obscuro y pronto se forma en su superficie una película impermeable que impide ulteriores alteraciones. Contiene unos 20 por 100 de agua, de 60 á 80 por 100 de *ácido urusínico* ó *ácido láquico* [V. LÁQUICO (ACIDO)], una materia gomosa insoluble en el alcohol y una enzima llamada *lacasa* (V. esta palabra), á cuyo poder oxidante debe la laca del Japón la propiedad de desecarse rápidamente dando una masa sólida, muy resistente, que constituye el magnífico barniz de que se hallan recubiertos los objetos de laca chinos y japoneses.

Bibliogr. Samper, *Del Stil in den technischen und tektonischen Künsten*, vol. I, 2.ª ed. (Stuttgart, 1876); Bucher, *Geschichte der technischen Künste*, vol. I (Stuttgart, 1878); Rein, *Japan*, vol. II, página 400 (Leipzig, 1886); Gonse, *L'art japonais* (París, 1883); Hart, *Notes on the history of lacquer*, en *Transactions of the Japan Soc.* (Londres, 1893).

LACABA (IGNACIO). *Biog.* Médico español, n. en Barcelona y m. en Roma (1745-1814). Hizo sus estudios en Cádiz, donde á los treinta años fué catedrático, siendo luego cirujano de cámara con ejercicio y sueldo, y más tarde director de anatomía del colegio de cirugía de Madrid. En 1809 acompañó á Carlos IV y á su esposa en su viaje al extranjero. Su obra más importante es un *Curso completo de anatomía del cuerpo humano* (Madrid, 1796-1800) que sirvió de texto por espacio de medio siglo.

LACABAMBA. (Etim.—Del quichúa *llaca*, hojas verdes de maíz, y *pampa*, llanura.) *Geog.* Pobl. y dist. del Perú, dep. de Ancachs, prov. de Pallasca; 700 h. Dista 22 km. de Pallasca.

LACABAREDE. *Geog.* Mun. de Francia á 340 m. de a., dep. del Tarn, dist. de Castres, cant. de Saint-Amans-Soult, á oril. del Thoré, afl. izq. del Agout, cuenca del Garona, con est. f. c. en la línea de Montaubán á Bedarieux; 564 h. Lanas y pieles.

LACABRA (BERNARDO). *Biog.* Prelado y escritor español, n. en Zaragoza á fines del siglo XVII y m. á mediados del siguiente. Hizo sus estudios en la universidad de aquella capital y fué arcediano de la catedral de Tarazona, inquisidor de Cuenca, Sevilla y Zaragoza y obispo de Barbastro y de Callor (Cerdeña). Se distinguió mucho por su virtud y saber. Se le debe un trabajo titulado *Sínodo diocesano del año 1646 y otro de 1651*.

LACABRÁN (CABO). *Geog.* Nombre que figura en los mapas antiguos. Cabo al NE. de la península de Samaná (Rep. Dominicana), que es un promontorio gigantesco y que fué llamado por Colón cabo del Enamorado, por su belleza sin igual.

LACA-COLLU. *Geog.* Cerro de Bolivia, dep. de Oruro, prov. y vicecant. de Carangas. Minas de plata.

LA CADENA (MARQUÉS DE). *Geneal.* Título del reino otorgado en 1890, y lo posee doña María del Carmen Pratosi Fita Piedrafita y Berbieta.

LACADIERA. f. *Astron.* Asteroide núm. 336 del catálogo. Sus elementos, según Berberich, para la época y oscilación de 23 de Junio de 1902, equinoccio medio de 1910, son: $M = 49° 57' 10''9$; $\omega = 28° 49' 41''1$; $\Omega = 235° 1' 13''3$; $i = 5° 38' 30''7$; $\varphi = 5° 28' 48''1$; $\mu = 1049,8478$; log. $a = 0,3525869$; m_0 11,8; $g = 9,6$. V. ASTEROIDE.

LACAENA. *Geog. ant.* V. LACÓN.

LACA HUIRA. *Geog.* V. LACA-JAHUIRA.

LACA HAWIRA. *Geog.* V. LACA-JAHUIRA.

LACAILLE (NICOLÁS LUIS DE). *Biog.* Astrónomo francés, n. en Rumigny en 15 de Mayo de 1713 y m. en París en 21 de Marzo de 1762. Huérfano desde niño, fué protegido por el duque de Borbón y abrazó la carrera sacerdotal, pero no pasó del diaconado. Presentado á Cassini, poco después (1738) ayudó á Maralde en sus trabajos geodésicos, distinguiéndose de tal modo, que fué admitido en 1741 por la Academia de Ciencias. Fué también profesor del Colegio Mazarino, y en 1751 emprendió un viaje al cabo de Buena Esperaza, con objeto de realizar una determinación del paralaje de la Luna y el Sol. Además, observó 10,000 estrellas y formó 14 constelaciones nuevas. El gobierno le había entregado 10,000 francos para sus gastos, y aún devolvió 1,000, á pesar de haber permanecido cuatro años. Se le debe: *Leçons élémentaires de mathématiques* (1741), *Leçons élémentaires de mécanique* (1743), *Leçons élémentaires d'astronomie géométrique et physique* (1746), *Leçons élémentaires d'optique* (1750), *Astronomiae fundamenta* (1757), *Tables solaires* (1758), *Tables de logarithmes* (1760), *Caelum australe stelliferum* (1760), *Observations sur 515 étoiles du zodiaque* (1763) y numerosas Memorias. Además, de 1745 á 1774 editó las *Ephémérides des mouvements célestes pour le méridien de Paris*.

LACAINA. *Arqueol.* Vaso griego mencionado por Ateneo, que, según refiere, tenía pie ó soporte que le daba aspecto de copa. El nombre deriva de la arcilla de que se hacían esta clase de vasos ó de su forma, propia de Laconia.

LACAÍNICO (ACIDO). *Quím.* $C_{18}H_{12}O_8$. Materia colorante de la goma laca (V. LACA), contenida en la proporción de 10 á 13 por 100 en la laca para color llamada *Lackdye*.

LACAITA (JACOBO FELIPE). *Biog.* Filólogo y político italiano (1843-1895) Estudió la carrera de leyes y ejerció su profesión en Nápoles. Asesoró á Gladstone en su exposición acerca del improcedente gobierno de los Borbones. Emigró á Inglaterra en 1852 y fué nombrado profesor de italiano del *Queens' College* de Londres. Después de la caída de los Borbones regresó á Italia y representó á Nápoles en el Parlamento italiano.

LACA-JAHUIRA. *Geog.* Río de Bolivia, dep. de Oruro, único desagüe del lago de Pampa Aullagas. En la prov. de Paria, al N. del pueblo de Pampa Aullagas y á una altura de 3,700 m., las aguas del lago se abren paso por el subsuelo durante un trayecto de 2 leguas, donde por un rápido desnivel del suelo salen á la luz en el punto llamado Pairumany. Acércase al pueblo de Pampa Aullagas por espacio de media legua, convirtiéndose en un lecho cenagoso de dirección E. á O. con un poco de inclinación al S., desapareciendo en seguida por insumación por espacio de otras 3 leguas hacia el lug. de Lamarpata, donde se forma un cauce bien definido en una extensión de 15 leguas, pasando cerca de Tomaquipa y Challocata, de E. á O. con inclinación al S. Desagua en el misterioso lago de Coipasa, á 3,685 m. de a., de modo que la diferencia de nivel en toda su longitud es de 15 m.

LACAL (Luisa). *Biog.* Profesora y musicógrafa contemporánea. Toda su carrera musical está resumida en el *Diccionario de la Música, técnico, histórico, biobibliográfico* (Madrid, 1900; 2.ª ed.), obra á la que si para Diccionario universal de la música le falta mucho, y en lo referente á España no está á la altura del desarrollo de los estudios histórico-musicales de su época, acredita la erudición y el entusiasmo de su autora por la ciencia é historia musicales. Lacal tiene premios de los Conservatorios de Madrid y Barcelona, medallas de oro de la Exposición Universal de Barcelona, de la Asamblea de la Cruz Roja y otras distinciones honoríficas.

LACA-LACA. *Geog.* Lug. de Bolivia, dep. de Oruro, prov de Carangas, á 7 leguas al sur de la pobl. de Corque. ‖ Cerro, río y estancia en la provincia de Paria, vicecant. de Umiri.

LACALACA. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Cuzco, prov. de Chumbivilcas, dist. de Colquemarca; 140 h. ‖ Hacienda del dep. de Puno, prov. de Chucuito, dist. de Huacullani; 200 h.

LACALAHORRA. *Geog.* Mun. de 495 e. y 2,074 h., formado por la villa de su nombre y 30 casas diseminadas. Corresponde á la prov. de Granada, dióc. y p. j. de Guadix. Está en la falda N. de la Sierra Nevada, terreno quebrado, que produce cereales, hortalizas y buenos frutos. Ganadería. La villa dista 15 km. de Guadix; tiene est. f. c., escuelas, casino y un buen palacio-castillo de la marquesa de Lombay. Hornos de cal, molino de harina, etc. Se explotan tres minas de hierro.

LACALME ó LACALM. *Geog.* Mun. de Francia, á 1,100 m. de a., dep. de Aveyrón, dist. de Espalión, cant. y á 10 km. de Sainte-Geneviève, sobre una colina escarpada dominando el Réols, afl. izq. del Truyère, cuenca del Garona; 574 h.

LA CALPRENEDE (Gualterio de Costes de). *Biog.* Literato francés, n. en el castillo de Toulgou en 1609 ó 1610 y m. en 1663 á consecuencia de una caída de caballo. Hizo sus estudios en Toulouse, y en 1632 se trasladó á París, entrando en el regimiento de guardias. En 1650 fué nombrado gentilhombre ordinario del rey. Su primera novela, *Silvandre,* le dió cierta celebridad y desde entonces se dedicó casi por completo á la literatura, escribiendo, además de la citada, las novelas *Cassandre* (1642-50), *Cléopatre* (1647-58), y *Faramond* (1661-1670). Al teatro dió *La Mort de Mithridate* (1635), *Bradamante* (1636), *Jeanne d'Angleterre* (1636), *Clarionte ou le Sacrifice sanglant* (1637), *Le Comte d'Essex* (1638), *Edouard* (1639), *La mort des enfants d'Hérode ou la Suite de Mariamne* (1639), *Phalanti* (1641), *Herménigilde* (1643). y *Bélisaire* (1659). También se le atribuye las *Nouvelles ou Divertissements de la princesse Alcidiane* (1661), pero es más probable que sean debidas á su esposa Magdalena de Lye. La mayoría de estas obras resultan hoy casi insoportables á causa de su prolijidad y monotonía, pero de todos modos resultan interesantes para el crítico y el historiador.

Bibliogr. Fourgeand-Lagréze, *Le Périgord littéraire: La Calprenède* (Ribérac, 1877).

LA CALLE (Teodoro de). *Biog.* Poeta español, m. en Madrid después de 1833. Por los años de 1812 escribía en los periódicos de Cádiz y fué enviado á los presidios de Africa por sus ideas exaltadas. Posteriormente se trasladó á Madrid y cultivó la amistad de personajes tan influyentes como Argüelles, Calatrava y otros, pero con poco resultado, puesto que su situación fué siempre precaria, según dice Mesonero Romanos. Hizo una traducción, menos que mediana, del *Otelo,* de Ducis, y, entre otras composiciones, dejó una *Epístola á la señora doña María Manuela Prieto,* que ha sido incluída en el tomo LXVII de la *Biblioteca de Autores Españoles,* de Rivadeneyra.

LACALLE Y SÁNCHEZ (José). *Biog.* Médico militar español, n. en 1851. Ingresó en el cuerpo á los veinte años y poco después fué destinado á Filipinas, donde tomó parte en varias expediciones y perteneció á la Facultad de Manila. En 1894 fué destinado por tercera vez á aquel archipiélago y se encontró en el sitio de Manila. Al regresar á la Península desempeñó varios cargos de importancia, entre ellos el de director del Hospital militar de Madrid-Carabanchel. Es inspector médico de segunda clase y está en posesión de numerosas cruces y condecoraciones.

LACALLE Y SEVILLANO (Rafael de). *Biog.* Religioso jesuíta español, n. en Torno (Cáceres) y m. en Malta (1783-1848). Estudió en el seminario de Plasencia y luego en la universidad de Salamanca; en 1817 obtuvo por oposición un beneficio en la catedral de Plasencia, siendo también bibliotecario y rector del seminario de la misma ciudad. En 1825 ingresó en la Compañía de Jesús, y al terminar el noviciado se dedicó á la enseñanza de la teología, siendo nombrado en 1827 rector del seminario de Nobles de Madrid. Desde 1831 fué confesor y director espiritual de los infantes Carlos Luis, Juan y Fernando, hijos de Carlos de Borbón, al que acompañó después á Portugal y más tarde á Inglaterra. También acompañó á la princesa de Berri á Alemania, Suiza, Saboya y Austria, y residió en el Colegio de Verona hasta 1840, en que se trasladó á Roma. En 1848, al ser expulsados los jesuítas, Lacalle estaba en un estado lamentable, ciego y privado de conocimiento, lo que no fué obstáculo para que siguiese la suerte de sus compañeros, siendo enviado á Malta, donde falleció poco después.

LACAMACA. *Geog.* Hacienda del Perú, dep. de Cajamarca, prov. de Hualgayoc, dist. de Bambamarca; 230 h. ‖ Otra á 3 leguas de Lucma, dep. de La Libertad.

LACAMBRA Y SARROCA (José). *Biog.* Médico español, n. en Benabarre (Huesca) y m. en Zaragoza en 1776. Estudió en la universidad de la última de las ciudades citadas, fué médico pasante del Hospital Real y general de Nuestra Señora de

Lago Lacar

Gracia, de la misma; catedrático de anatomía de la universidad de 1749 á 1772 y director del referido hospital. Perteneció á varias academias, entre ellas á la de Oporto, y escribió: *Miscellanea opera medica theorica-practica, necnon historico-politica utraque lingua, tum latina, tum vulgari exarata ab anno 1773 ad 1737; Matheriae medicae alphabetica simplex, Juditium relativum super affectionem podagricam,* en colaboración con el doctor Miguel Bosque (Zaragoza, 1748).

LACAM-D'AURCET. *Geog.* Mun. de Francia, dist. de Figeat, cant. y á 10 km. de Saint-Céré; 527 h.

LACANAU, *Geog.* Mun. de Francia, dep. de la Gironda, dist. de Burdeos, cant. y á 23 km. OSO. de Castelnau, á 1 km. de la margen E. del estanque de Lacanau, en la región de las Landas; empalme de las líneas de Lesparre á la Mothe y de Lacanau á Burdeos; 1.306 h. Fábricas de resina y de esencia de trementina. En el estanque se pescan ricas anguilas, tencas y sollos, que surten los mercados de Burdeos y Arcachón.

LACANCHE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de la Côte-d'Or, dist. de Beaune, cant. de Arnay-le-Duc, con est. f. c. á 4 km. en la línea Maligny-Lacanche; 739 h.

LACANDÓN. m. *Etnogr.* Idioma del grupo maya del Oriente de Chiapas y Peten.

LACANDON. *Geog.* País de la América Central, entre Guatemala y Méjico; abarca parte de Chiapas, Tabasco y del dep. guatemalteco de Peten. Tiene bajos estribos de la Sierra Madre y los ríos de la Pasión y Lacantún, navegables en parte, que más abajo forman el río Usumacinta. Bosques de palmeras de corozo, de palo campeche y otras riquezas. Fué residencia de los indios lacandones, antes muy numerosos, como atestiguan las ruinas de las antiguas ciudades mayas, entre ellas las de Menché, en la oril. izq. del Usumacinta.

LACANDONES. *Etnogr.* Indios de Guatemala, á oril. del río Lacandón. Son de color relativamente claro, nariz ancha y labios gruesos, componen una pequeña tribu miserable, de carácter hospitalario y muy aferrada á sus antiguas costumbres. Cultivan algo de maíz y legumbres alrededor de sus cabañas Son descendientes de los antiguos mayas. Recogen cacao y miel, de la cual preparan un licor alcohólico; cazan con arcos y zartas, usan machete, ambos sexos visten una camisa larga de algodón, sin mangas, practican la poligamia y adoran ídolos de barro,

LACANEDA. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Dordoña. dist. y cant. de Sarlat, del que dista 4'5 km., siendo su est. f. c. más próxima; 544 h Gruta y yacimiento prehistórico de Pey-de-l'Azé.

LACANJÁ. *Geog.* Río de Méjico, Est. de Chiapas, afl. del Lacantún.

LACANOPTEROS. m. pl. *Hist.* Aves fabulosas que Luciano supone vivían en la Luna, y que en vez de plumas llevaban hierbas en las alas.

LACANTÚN. *Geog.* Río de Méjico, Est. de Chiapas, llamado al principio río de la Pasión, y formado por la confl. de los ríos Jataté y Tzaconejá; corre entre bosques desiertos, donde sólo viven algunos indios y monteros que se dedican á aserrar madera; recibe muchos afl. (Perlas, Santo Domingo, Azul, Euseba. Pacaya, Dolores, Jalhuitz, Chajul, Lacanjá, Caribe, Ixcán, etc.) y des. en el Osumacinta.

LACAO. *Geog.* Isla de Chile, prov. de Chiloé, separada de la isla de Chiloé por un canalizo llamado de Caulín, en la costa S. del estrecho del Chacao (41° 48' lat. S. y 73° 37' long. O.). Mide unas 100 hectáreas y tiene arbolado y cultivos.

LACAPELLE-MARIVAL. *Geog.* Cant. de Francia, dep. del Lot, dist. de Figeac, con 19 mun. y 10.914 h.; su cab. es la pobl. del mismo nombre, á 400 m. de a.; su est. f. c. más próxima es la de Assier, á 10 km.; 1,028 h. Aguas minerales, minas de hulla y de plomo, fab. de aperos agrícolas, castillo del siglo XIV, en el que nació, en 1392, el célebre heresiarca Julio Mesnard.

LACAPENO ó LECAPENO. *Geneal.* Familia bizantina, de origen armenio, que ocupó un lugar eminente en la historia de la Edad Media. Al principio su situación era bastante modesta, pero uno de sus individuos, Teofilacto Abastactus, tuvo la suerte en una batalla de salvar la vida al emperador Basilio I, servicio que le fué recompensado espléndidamente. Su hijo ocupó los más altos puestos del Estado y fué , por fin, emperador con el nombre de Román Lacapeno. Tres hijos de éste, Cristóbal, Esteban y Constantino, fueron asociados sucesivamente al trono, y su hija Elena casó con el emperador Constantino VII. V. este y Román Lacapeno.

LACAR. *Geog.* Lago de la cordillera de los Andes, entre la prov. chilena de Valdivia y el territorio argentino del Neuquén, cerca del volcán de Renihue. Tiene regular extensión y recibe las aguas de las serranías boscosas que le rodean. Des. en el vecino lago de Renihue.

LÁCAR. *Geog.* Lug. de la prov. de Navarra, mun. de Yerri.

Sorpresa de Lácar. *Hist.* El haberse apoderado las tropas liberales, por sorpresa, de Esquinza, con lo que resultaba insostenible la posición del ejército carlista mandado por Mendiri, en Puente y valle de Ilzarbe, y el deseo de levantar la moral de sus tropas muy decaídas por aquel éxito de las liberales, hicieron que el general carlista se decidiese á intentar un golpe de mano sobre Lácar, en donde se encontraba una brigada de cuatro batallones, mandada por el general Bargés, que formaba parte de la división de vanguardia del ejército enemigo. A las tres de la tarde del día 3 de Febrero de 1875, y á unos 1,600 m. de Lácar se fueron organizando ocultamente las columnas que á las órdenes respectivamente de Pérula, Valluerca, Cavero y el coronel Iturralde debían efectuar la sorpresa, ocultándose también en la carretera de Alloz las fuerzas de caballería que habían de secundar el ataque. Situóse la artillería en una posición ventajosa, y ordenó Mendiri que al oir un cañonazo se emprendiese el ataque por todas las columnas. Al avanzar los carlistas, hallábase el general Bargés en las afueras de Lácar acompañado de dos oficiales de artillería, y al ver aquellas columnas que avanzaban, que desde luego supuso enemigas, ordenó colocar cuatro piezas en unas eras algo elevadas, y que rompiesen el fuego en seguida. Los carlistas, sin descomponer su formación, no contestaron al fuego, y al llegar á la iglesia, en donde había una avanzada, enarbolaron bandera blanca y siguieron su marcha hacia el pueblo, lo cual hizo creer que se trataba de tropas avanzadas del ejército de Moriones. Suspendieron los liberales el fuego, cuando las fuerzas carlistas, que seguían avanzando, rompieron, por fin, el fuego de fusil y cañón, que fué contestado en seguida por la artillería enemiga. El engaño sufrido produjo una sorpresa y un terror grandísimos, y éstos engendraron el desorden, que á poco se transformó en pánico, al correrse entre la tropa la noticia de que se hallaban cortados. La consternación á la que siguió la fuga, empezó por las fuerzas del regimiento de Valencia alojadas en la parte del pueblo, más hacia Alloz, opuesta, precisamente, al frente del ataque, porque desde allí pudieron observarse más pronto los movimientos del enemigo, tratando de rebasar á Lácar por ambos lados del camino de Lorca, y comprendieron que de no retirarse toda la brigada quedaría copada. A la fuga del regimiento de Valencia siguió la del de Asturias, quedando abandonada la artillería, aun cuando Bargés ordenó el envío de fuerzas de protección. Retiróse la artillería en el mejor orden posible, pero acosada por el enemigo, tuvo 34 bajas, perdió, heridos ó inutilizados, 22 mulos y cuatro caballos, y dejó en poder del enemigo tres cañones, cuatro cureñas y 20 cajas de municiones. Todos los esfuerzos del general Bargés para restablecer el orden fueron inútiles, y, herido, no tuvo más remedio que retirarse hacia Lorca, encontrándose cerca ya de aquel pueblo al jefe de la división, general Fajardo, que acudía en su auxilio al frente del regimiento de Gerona. Los esfuerzos de este último general y los de unos cuantos oficiales que constituían su estado mayor, resultaron también infructuosos, pues los fugitivos no veían ni oían en su frenética fuga hacia Lorca. No toda la fuerza de Lácar había sido presa del pánico, pues 400 valientes resistieron el empuje carlista, y sólo cayeron prisioneros al ver que no recibían auxilio de los suyos.

Bibliogr. Pirala, *Historia de la guerra civil* (Madrid, 1876); marqués de Monistrol, *L'affaire de Lácar* (Barcelona, 1877).

LACARA. *Geog.* Río de la prov. de Badajoz, que n. en el término de Cordobilla, pasa por el de Torremayor y des. en el Guadiana.

LACARRY (Gil). *Biog.* Historiador y religioso jesuíta francés, n. en Castres y m. en Clermont (1605-1684). Fué profesor y luego rector del Colegio de Cahors, y dejó las siguientes obras: *Historia romana a Julio Caesare ad Constantinum magnum, per numismata et marmora antigua testata* (1671), *Historia Galliarum sub praefectis praetorii Galliarum* (1672), *Epitome Historiae Regum Franciae* (1672), *Historia Christiana Imperatorum, Consulum et Praefectorum Praetorii Orientis, Italiae, Illyrici et Galliarum* (1675).

LACARRY-ARHAN-CHARRITTE-DE-HANT. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de los Bajos Pirineos, dist. de Mauleon, cant. y á 6 km. SO. de Tardest, junto al Aphourra, afl. izq. del Saison, cuenca del Adour; 528 h. Manantial de aguas sulfurosas.

LACASA. f. *Quím.* Enzima muy oxidante que existe en muchas plantas; especialmente en el látex del árbol de la laca (V. Laca japonesa). La lacasa se precipita del látex añadiéndole alcohol, y se caracteriza por su gran poder absorbente del oxígeno del aire. La lacasa de algunas plantas es manganesífera, por ejemplo, la procedente de la alfalfa; otras lacasas parecen contener hierro.

Lacasa. *Geog.* Estancia de Bolivia, dep. de Oruro, prov. de Paria, cant. de Salinas de Garci-Mendoza.

Lacasa (Pedro). *Biog.* Literato argentino, n. en Buenos Aires y m. en Jujuy (1810–1869). Su familia quería hacerle estudiar una carrera, pero él prefirió dedicarse á la agricultura. Tomó parte en la revolución de 1839, ascendiendo á teniente coronel, y luego en la guerra del Paraguay. Al año siguiente de su muerte, un hijo suyo publicó en un volumen sus *Obras*, compuestas de poesías y las biografías de los generales Lavalle y Soler.

LA CASSAGNE (José). *Biog.* Musicógrafo francés del siglo xviii. Se le debe: *Recueil de fables mises en musique* (1754), *Alphabet musical* (1765), *Traité général des éléments du chant* (1766), y *Unicleíier musical* (1768).

LACASSAGNE ó LA CASSAGNE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Dordoña, dist. de Sarlat, cant. de Terrasson, á 13 km. de Condat, que es su est. f. c. más próxima; 375 h.

Juan Lacassagne

Lacassagne (Juan Alejandro Eugenio). *Biog.* Médico francés, n. en Cahors en 17 de Agosto de 1843. Estudió en la Escuela de Sanidad Militar de Estrasburgo, siendo nombrado en 1873 médico mayor de segunda clase, y en 1880 profesor de medicina legal de la universidad de Lyón. El doctor Lacassagne es una verdadera autoridad en medicina legal, habiendo fundado un museo en Lyón, el primero que se estableció en Francia, que es una de las más completas colecciones que existen, tanto por lo que se refiere á la medicina legal, como á la historia

de la medicina. Su cátedra ha contribuído á formar una brillante pléyade de médicos y, además, consagra cada año varias lecciones á los estudiantes de medicina. Es fundador y director de los *Archives d'anthropologie criminelle*, en el que colabora asiduamente, habiéndolo hecho también en el *Dictionnaire encyclopédique des sciences médicales*, y en otras muchas publicaciones. Además, publica anualmente un volumen con el título de *Travaux de médecine légale de Lyón*, y ha escrito aparte las siguientes obras: *Précis d'hygiène publique et sociale* (1876), *Précis de médecine judiciaire* (1878), *De l'influence du travail intellectuel sur le volume et la forme de la tête* (1878), *Les tatouages* (1881), *Les actes de l'Etat civil* (Lyón, 1887), *L'Affaire Gouffé* (1891), y *L'assassinat du président Carnot* (1894).

LACASSAIGNE ó LA CASSAIGNE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Aude, dist. de Castelnaudary, cant. de Faujeaux y á 9 km. de Pexiora, que es su est. f. c. más próxima; 480 h.

LACASSE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Alto Garona, dist. y cant. de Muret, á 2 km. de Fauga, que es la est. f. c. más inmediata; 349 h.

LA CASSIÈRE (Juan L'Evesque de). *Biog.* Gran maestre de la orden de Malta, n. en Auvernia y m. en Roma (1502–1580). En 1572 fué elegido para tan elevado cargo, en el desempeño del cual tuvo que luchar con grandes contrariedades, pues se le acusaba de descuidar lo importante para atender cosas de poca monta. Hubo de enemistarse con Venecia y con el obispo de Malta, y en 1576 el Consejo de la orden nombró lugarteniente á Romegas para que le substituyese. En los últimos tiempos de su vida fué preso y encerrado en un castillo, recobrando poco después la libertad y siendo reintegrado en su cargo. Introdujo la Inquisición en Malta.

LACASTA. *Geog.* Ald. de la prov. de Zaragoza, mun. de Luna.

LACATA. *Geog.* Isla del lago Titicaca (Bolivia).

LACAUCHIE (Adolfo Euclides). *Biog.* Médico francés, n. y m. en París (1806–1853). Después de haber sido por espacio de cinco años profesor de veterinaria de la Escuela de Alfort, ingresó en el cuerpo de Sanidad militar, siendo más tarde profesor del hospital de instrucción de Metz y de la Escuela de Val-de-Grace. Fué uno de los primeros en estudiar las enfermedades coloniales; ideó también un nuevo procedimiento de desarticulación y un nuevo método de disección, la hidrotomía, que ha sido origen de muchos descubrimientos útiles. Se le debe: *Réflexions sur les maladies de l'armée d'occupation d'Alger et spécialement sur leurs causes* (1833), *Des hémorragies à la suite des opérations* (París, 1834), *Appréciation des méthodes de traitement dans les rétentions d'urine* (Estrasburgo, 1834), *Des secours que la chirurgie emprunte aux sciences accesoires* (Estrasburgo, 1836), *Diagnostic des calcus vésicaux, appréciation des diverses méthodes relatives à l'opération de la taille* (Estrasburgo, 1839), *Les maladies du col de la matrice et leur traitement* (París, 1841), *Nouvelle méthode d'amputation dans la contigüité des membres* (1841), *Etudes hydrotomiques et micrographiques* (París, 1844), y *Esquisse sur l'histoire des amputations notamment de la méthode de Celse* (París, 1850).

LACAUGNE. *Geog.* Mun. de Francia. dep. del Alto Garona, dist. de Muret, cant. de Rieux; su est. f. c. más próxima es la de Carboune, á 5 km.; 303 h.

LACAUNE (Montes de). *Geog.* Cadena de montañas ó, mejor dicho, meseta mamelonada de Francia, en las cevenas del Tarn, del Herault y del Aveyrón. Esta cadena está formada por rocas antiguas, gneis, esquistos cristalinos, granito, etc.; región muy húmeda, bien regada, abundante en vegetación y con hermosos hayales. Su principal corriente de agua es el Agout, y su punto culminante, la roca de Montalet, alcanza 1,265 m.

Lacaune. *Geog.* Cant. de Francia, dep. del Tarn, dist. de Castres, con ocho municipios y 10,012 h.; su cab. es la ciudad del mismo nombre, á 832 m. de a., en las estribaciones de los montes de Lacaune, á oril. del Gijou, afl. der. del Agout. Canteras de mármol, yacimientos de hierro, aguas frías y termales bicarbonatadas salinas, extenso bosque al S. de la población. Fáb. de paños y queserías. Sobre la Roca de Montalet se eleva una virgen colosal de bronce. Restos de murallas, fuente del siglo XIII y menhiz; 3,577 h. En los archivos comunales se conservan documentos muy interesantes.

LACAUSSADE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Lot y Garona, dist. de Villeneuve-sur-Lot, cant. de Monflanquin; su est. f. c. más próxima es la de Mousempron-Libos, á 11 km.; 313 h.

Lacaussade (Augusto). *Biog.* Literato francés, n. en la isla de Borbón en 17 de Febrero de 1817 y m. en París en 29 de Julio de 1897. A los diez años pasó á Francia, hizo sus estudios en Nantes y en 1834 regresó á su país. Destinado primero á la abogacía, estudió luego medicina, que abandonó también para dedicarse exclusivamente á la literatura, publicando sus primeros versos en la *Revue de París*. Después de residir tres años en la isla de Borbón, se trasladó á París y fué secretario de Sainte-Beuve, siéndolo también en otra ocasión. Fué, además, bibliotecario del palacio del Luxemburgo y del Senado, director de *La Concorde*, de Vanves, y de la *Revue européenne*, y redactor de la *Tribune des peuples*, del *Moniteur* y de la *Revue contemporaine*. En 1842 dió una traducción de las *Obras completas* de Osian, que fué premiada por la Academia, y en 1888 una adaptación de la *Poésie de Leopardi en vers français*. Entre sus obras originales, cabe citar: *Les Salaziennes*, colección de sus primeras poesías, que dedicó á Víctor Hugo (1839); *Poèmes et paysages*, premiado por la Academia (1852); *Les Epaves*, que también, como el anterior, fué premiado por la Academia (1861); *Cri de guerre* (1871), *Le siège de París* (1871), *Poésies*, que contiene sus *Poèmes et Paysages*, y otras composiciones (1876), y *Un moraliste contemporain* (1895).

LACAVA (Pedro). *Biog.* Hombre de Estado italiano, n. en 1853 en un lugar de la Basilicata. Estudió en Nápoles, y después de la Revolución de 1860, en cuyos preparativos laboró, fué director de policía de Nápoles. Después fué diputado de la Cámara popular. De 1876 á 1877 fué Secretario del Ministerio con Nicotera, y de 1878 á 1879 ministro del de Trabajos públicos. En tiempo de Crispi tuvo la cartera del nuevo ministerio de Comunicaciones, y en el gabinete Siolitti fué ministro de Agricultura (1892–93) y ministro de Trabajos públicos en el gabinete Pelloux (1898–1900).

LACAVALLERÍA (Antonio). *Biog.* Impresor del siglo XVII, que sucedió á su padre Pedro en su establecimiento de la calle de la Librería de Barcelona. Entre otras publicaciones dió á luz las siguientes: *Las obras del obispo Dr. Fray Bartolomé*

de las Casas, ó Casam, obispo que fué de la ciudad de Chiapa, en las Indias (1646); *Jardín del Carmelo,* del P. Fr. Juan Bonet (1660); *Declaración del árbol de la genealogía y descendencia de los antiquísimos vizcondes, condes y duques de Cardona en el Principado de Cataluña* (1665); *Septem Psalmi Penitentiales* (1666), *Victoria Christi,* de Bartolomé Palau (1670); *M. Val Martialis Ex Museo Petri Scriverii* (1677), *Ruta in daemones,* de Fr. Francisco Ruda (1688 y 1690); *Sermones varios que dixo en el Perú Fr. Hernando de Herrera* (1695), y *Gazophylacium Catalano-latinum, dictiones, phrasibus illustratas, ordine literario comprehendes,* de Juan Lacavallería y Dulach, probablemente hermano suyo (1696).

LACAVALLERÍA (PEDRO). *Biog.* Impresor y lexicógrafo francés, n. en Aquitania y m. en Barcelona, probablemente en 1645. Ejerció su profesión primero en Perpiñán, y en 1628 se estableció en Barcelona, publicando en 1642 su *Dictionari de tres llenguas, Castellana, Francesa y Catalana.* Había impreso otras muchas obras de diversos autores.

LACAVE. *Geog.* Mun. de Francia, á 200 m. de a., dep. del Lot, dist. de Gourdon, cant. de Souillac, á 10 km. de esta población, que es su est. f. c. más próxima; 519 h.

LACAVE-LAPLAGNE (JUAN PEDRO JOSÉ). *Biog.* Político francés, n. en Montesquiou y m. en París (1795-1849). Militar en su juventud, hizo las últimas campañas del Imperio y abandonó el ejército después de la Restauración. Fué luego diputado en diversas legislaturas y ministro de Hacienda de 1837 á 1839 y de 1842 á 1849, tomando parte activa en todas las discusiones financieras y de obras públicas que se suscitaron.

LACAYATRIZ. (Etim. — De *lacayo.*) f. fam. CRIADA.

LACAYAZO. m. aum. de LACAYO.

LACAYEZCO, CA. adj. fam. LACAYUNO.

LACAYÍFERO, RA. adj. fam. Perteneciente ó relativo á los lacayos.

LACAYO. 1.ª acep. F. Laquais. — It. Lacchè. — In. Lackey. — A. Lakai. — P. Laçaio. — C. Lacayo. — E. Lakeo. m. Criado de librea, cuya principal ocupación es seguir á su amo á pie, á caballo, ó ya en la trasera del coche, ya en el pescante del mismo, según sea su construcción. ‖ Soldado ligero de á pie, de dos que acompañaban como escuderos á los caballeros y ricoshombres en la guerra y otros lances de empeño. ‖ Lazo de cinta que llevaban las mujeres colgado de la camisa ó del jubón. ‖ ant. Mozo de espuelas. La Real Academia Española deriva esta voz del francés *laquais,* pero la Academia Francesa y Littré le dan origen español. Algunos autores afirman que se dió este nombre á unos aventureros españoles ó vascos que llevaban el pelo sujeto con redecilla. Hay quien dice que es de origen gitano, haciéndola derivar del indostánico *lakig,* adjunto, dependiente.

Sinón. CRIADO.

LACAYO, YA. adj. Noble, acaudalado, que puede tener lacayos.

LACAYUELO. m. dim. de LACAYO.

LACAYUNO, NA. adj. fam. Propio de lacayos.

Sinón. SERVIL.

LA CAZE (LUIS). *Biog.* Coleccionista francés (1799–1869). Estudió medicina y ejerció su profesión en París, dedicando una buena parte de su fortuna á adquirir una colección de cuadros, que á su muerte legó al Museo del Louvre. También dejó sumas importantes á la Academia de Ciencias y á la Escuela de Medicina y fundó muchos premios destinados á fines científicos y humanitarios.

LACAZE. *Geog.* Pobl. de la Rep. del Uruguay, dep de Colonia, con puerto en el Río de la Plata en el extremo O. de la colonia Cosmopolita, á 2 km. del arr. Sauce, del que tomó su primitivo nombre; 2,500 h. Admite buques hasta de 25 pies de calado. Astilleros y diques de la empresa Puerto Sauce Lda., fábs. de papel, tejidos, gaseosas, sociedades recreativas, juzgado, etc. El nombre completo es Juan L. Lacaze.

LACAZE. *Geog.* Mun. de Francia, á 550 m. de a., dep. del Tarn, dist. de Castres, cant. y á 9 km. NE. de Vabre, con est. f. c. en la línea de Vabre á Pierre-Segada; está sit. en las márg. del Gijou, afl. der. del Agout, cuenca del Garona; 1,880 h. Iglesia del siglo XV, castillo antiguo, ruinoso y acueducto de la Edad Media. Fab. de tejidos de algodón, bombasíes y fustanes.

LACAZE (LUIS). *Biog.* Médico francés, n. en Lambeye y m. en París (1703–1765). Hizo sus estudios en Montpellier, y cuando se trasladó á París ya iba precedido de bastante fama, por lo que fué nombrado médico ordinario de Luis XV. Fué uno de los primeros que estudió las diferentes sensaciones fisiológicas relacionándolas con la patología é ideó un sistema en el cual todo el organismo está subordinado al centro frénico (V DIAFRAGMA) Escribió: *Specimen novi medicinae conspectus* (París, 1749), *Institutiones medicae ex novo medicinae conspectus* (París, 1755), *Extrait raisonné du traité de l'homme physique et moral et des institutions médicales* (París, 1747), *Mélanges de physique et de morale* (París, 1761), y *Lettres sur le meilleur moyen d'assurer le succès de l'éducation* (París, 1764).

LACAZE-DUTHIERS (FELIX JOSÉ ENRIQUE DE). *Biog.* Naturalista francés, n. en Montpezat y m. en Las Fons (1821–1901). Estudió medicina en París, fué sucesivamente profesor de zoología de la universidad de Lila en 1854, de malacología del Museo en 1855 y de la Sorbona en 1868. Perteneció á la Academia de Ciencias y á la de Medicina y realizó varias misiones científicas. Estableció en Francia el primer laboratorio zoológico (1873) y fundó el mismo año una revista titulada *Archives de la zoologie expérimentale* Escribió: *Histoire naturelle du corail,* la más importante de sus obras (París, 1863); *Histoire de l'organisation et du développement... du dentale,* y *Le monde de la mer et ses laboratoires* (París, 1889). Su correspondencia con Alej. Dedekind se publicó en París (1902).

LACAZE-DUTHIERS (GERARDO DE). *Biog.* Escritor francés, n. en Burdeos en 1876. Ha colaborado y colabora en numerosas revistas y ha escrito las siguientes obras: *Fernand Hausser et le château des Rêves* (1897), *Portraits de jeunes, Les fêtes d'art populaire, Profils littéraires* (1900), *La peinture contemporaine en Autriche* (1900), *Essai sur les articles d'Octave Mirbeau* (1903), *Préface à l'Exposition des oeuvres de Jules Constant* (1905), *L'Idéal de l'Art humain* (1906), *La découverte de la vie* (1906), y *L'Unité de l'Art* (1907).

LACCADIVE *Geog.* V. LAQUEDIVAS.

LACCASA. f. *Quím.* V. LACASA.

LACCETTS (FRANCISCO). *Biog.* Médico italiano, contemporáneo. Es profesor de la universidad de Nápoles y ha escrito: *Guide alle preparazioni anatomiche* (1889), *Nozioni di anatomia umana* (1896),

Dell' insegnamento dell' anatomia artistica (1896), y *Considerazioni sull' epicistotomia* (1897).

LACCO AMENO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la isla de Ischia, prov. de Nápoles, cír. de Pozzuoli, con 1,800 h. Es uno de los pueblos más pintorescos de aquella isla y está sit. en la parte NE. en la falda de Ipomeo, con una campiña fertilísima que produce un excelente vino. Manantiales de agua fría y termal. En 1881 sufrió mucho á consecuencia del terremoto. Almadraba y otras pesquerías. Baños de mar.

LACCOLITOS. m. pl. *Geol.* Nombre dado por Gilbert á unos bloques grandes de traquita, aplanados por debajo y abovedados por encima, que se hallan en el seno de las rocas sedimentarias de los montes Henry (Utah, América del Norte). Gilbert supone que dichos bloques son debidos á que la traquita, subiendo con fuerza, á consecuencia de un fenómeno volcánico, desde las capas inferiores del terreno, se solidificó antes de llegar á la superficie, oponiendo así un obstáculo á la masa fundida, la cual, en vez de dar entonces lugar á una verdadera erupción, no hizo entonces más que levantar las capas superficiales formando colinas en forma de cúpula, algunas de las cuales llegan á más de 1,000 m. de a. con varios kilómetros de perímetro. Esta teoría no ha sido, sin embargo, universalmente aceptada.

A los laccolitos se ha llamado también *criptovolcanes*.

LACCHAHUAL. *Geog.* Paso de la cordillera de los Andes del Perú, entre Lima y Jauja, á 4,762 m. de a.

LACHIARELLA. *Geog.* Pobl. de la India septentrional (Lombardía), prov. de Milán, cír. y á 20 km. SE. de Abbiategrasso, á oril. del Olona afl. izq. del Po; 4,400 h. Hermosa iglesia, restos de un castillo erigido por los Visconti en 1289. Pastos y cereales.

LAC-DES-ROUGES-TRUITES (Le). *Geog.* Mun. de Francia, 945 m. de a., dep. del Jura, dist. de Saint-Claude, cant. y á 6 km. de Saint-Laurent, que es su est. f. c. más próxima; 458 h.

LACEADOR. m. *Amér.* Peón que echa el lazo á las reses y caballos.

LACEANA. *Geog.* Antiguo conc. y valle de la prov. de León, á unos 80 km. al N. de León, limitado por Asturias al N., Babia al E., Omaña al S. y el Vierzo al SO. Abarca 15 aldeas que constituyen el mun. de Villablino. Es un país muy quebrado, de altas y escabrosas montañas, descollando la de Peña Rubia (2,091 m.) y habiendo varios picos de altura poco menor, mientras que las aldeas más bajas están á 940 m. en el centro del valle. Abundan los sitios acantilados é inaccesibles. Sus aguas convergen á la garganta del Padruño, hacia el río Sil. Entre sus manantiales es notable el de Cuevas de Sil, que desde su salida es copioso y mueve en todo tiempo los molinos del pueblo. Nace en la base de un cerro, casi junto á la oril. der. del Sil. Clima frío con lluvias y nevadas abundantes, haciéndose intransitable en invierno. El viento llamado gallego sopla del O. y es seco y frío, perjudicando los sembrados expuestos á su influencia. La agricultura y la ganadería son la riqueza del país. Los productos forestales son el roble, abedul, fresno, castaño, nogal, chopo, plátano, salguero, avellano, piorno, brezo, retama, espino, etc. El tilo, tejo y sardón escasean por abusos de corte.

LACEAR. v. a. Componer, adornar ó engalanar con lazos. || Atar con lazos. || Disponer la caza para que venga al tiro, tomándole el aire.

Deriv. **Laceado, da.**

LACEBY. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, cond. y á 45 km. NE. de Lincoln, á 7 km. OSO. de Great Grimsby y á oril. de un pequeño tributario del estuario del Humber; 1,015 h.

LA CECILIA (Napoleón). *Biog.* Político y militar francés, n. en Tours y m. en el Cairo (1835-1878). Profesor de matemáticas en su juventud, pasó á Italia en 1860 y sirvió á las órdenes de Garibaldi, formando parte de la expedición de los *Mil* y distinguiéndose en varios combates, por lo que ascendió á coronel. Luego fué profesor de matemáticas en la universidad de Ulm, y más tarde regresó á su país. Colaboró en el *Rappel*, y al estallar la guerra franco-prusiana entró como voluntario en los francotiradores de París, ascendiendo á coronel en 1871. Se adhirió á la *Commune*, que le dió el grado de general de división y el mando de uno de los tres ejércitos de defensa. Después de la entrada de las tropas de Versalles huyó á Inglaterra y de allí á Egipto.

LACEDEMÓN. (Etim.—Del lat. *lacedaemon.*) adj. Lacedemonio. U. t. c. s.

Lacedemón. *Mit.* Rey legendario de Lacedemonia, anterior á la conquista doria, y héroe epónimo de Lacedemonia; hijo de Júpiter y Taigeta. Según la tradición espartana, fué el que implantó en Grecia el culto á las tres Gracias, á las que erigió un templo entre Esparta y Amiclea.

LACEDEMONIA. *Geog.* Nombre que se suele dar á la Laconia y á Esparta (V.).

LACEDEMONIAS. f. pl. *Hist.* Fiestas que antiguamente se celebraban en Lacedemonia en las cuales las mujeres de todas las edades, clases y estados, llevaban hasta el altar á golpes y empellones á los viejos que todavía permanecían célibes.

LACEDEMÓNICO, CA. adj. Perteneciente ó relativo á los lacedemonios; propio de ellos ó de su país.

LACEDEMONIO, NIA. (Etim.—Del lat. *lacedaemonius.*) adj. Natural de la antigua Lacedemonia. U. t. c. s. || Perteneciente á este país ó á sus habitantes. || Espartano.

LACEDONIA. *Geog.* Ciudad de Italia meridional, prov. de Avellino, cír. y á 27 km. NE. de Sant Angelo dei Lombardi, sit. en la cima de una colina, con deliciosa perspectiva y rodeada de riquísimos pastos; 6,300 h. Sede episcopal. Canteras de creta y mármol rojo; antigua catedral fundada sobre las ruinas de un templo dedicado á Cástor y Pólux.

LACEIA. *Geog. ant.* Ciudad de España á oril. del Tajo, citada por Estrabón. Corresponde sin duda á una antigua *Lancia* que hubo cerca de Alcántara, sitio de Villavieja (Castillejo de la Orden), donde quedan restos de murallas y un castillo, y se han hallado sepulcros de piedra y monedas romanas.

LACEIRAS. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Verea, parr. de San Pedro de Orille. || Lug. de la prov. de Orense, mun. de Carballeda de Avia, parr. de Santa María de Villar de Condes.

LACELIA. *Bot.* El género *Lacellia* Viv. está incluído hoy en el *Centaurea* de Linneo.

LACENA. f. *Arg.* Alacena. || *Argust.* V. Lacinia.

LACENAIRE (Pedro Francisco Guillard, llamado). *Biog.* Célebre criminal francés (1800-1836), que se hizo notar por su talento y vasta instrucción. Después de haber ensayado diversas profesiones, se

alistó en el ejército y desertó dos veces; luego cometió innumerables delitos, robó, falsificó letras y documentos, y llegó hasta el asesinato, siendo al fin ejecutado junto con otro criminal, Avril, con quien últimamente se había asociado. Después de su muerte se publicaron las *Mémoires, revelations et poésies de Lacenaire, écrits par lui même à la Conciergerie* (París, 1836).

LACENAS. *Geog.* Mun. de Francia á 420 m. de a., dep. del Ródano, dist., cant. y á 5'5 km. de Villafranche-sur-Saône, que es su est. f. c. más próxima; 590 h. Está sit. entre dos afl. del Saona: el Nizerand y el Morgon. Castillo del siglo XIV; vinos apreciados.

LACENIA. f. ant. ACEÑA.

LACENY (OUDARD DE). *Biog.* Músico y poeta de mediados del siglo XIII. En la Biblioteca Nacional de París se conservan tres canciones de su composición.

LACÉPÈDE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Lot y Garona, dist. de Agen, cant de Prayssas, á 7 km. de Granges-Lafitte, que es su est. f. c. más próxima; 480 h. Piedra de construcción; el naturalista Lacépède descendía de esta localidad, antiguo señorío de su familia.

LACÉPÈDE. *Geog.* Bahía de Australia, en la costa occidental del Est. de Australia del Sur. Está limitada al S. por el cabo Bernouilli. Sirve de buen abrigo á los buques. En su litoral se encuentran la población y puerto de Kingston. ‖ Grupo de tres islas adyacentes á la costa NO. del Est. de Australia Occidental. Se encuentran situadas entre la bahía Beagle y el puerto Couloab, y están rodeadas de arrecifes. En ellas se recoge guano, y en sus costas abundan las vacas marinas.

LACÉPÈDE (BERNARDO GERMÁN ESTEBAN DE LA VILLE, CONDE DE). *Biog.* Naturalista y político francés, n. en Agen en 26 de Diciembre de 1756 y m. en Epinay en 6 de Octubre de 1825. En su juventud mostró afición por la historia natural, la música y la física, y el mismo Gluck le animó para que escribiese algunas óperas, que no se representaron jamás. También compuso sinfonías, sextetos y sonatas, que fueron ejecutados con éxito en los conciertos públicos.

Esteban de la Villo
conde de Lacépède

En cambio su primera obra científica, *Essai sur l'électricité naturelle et artificielle* (París, 1781), fué acogida con frialdad, como también una *Physique générale et particulière* (París, 1784). Un año más tarde publicó la *Poétique de la musique*, que le valió una halagüeña carta de Federico II y el aplauso de los gluckistas. Por la influencia de Buffon se le dió un cargo en el gabinete de historia natural del rey. y cuando estalló la Revolución, fué de los primeros en aceptarla, siendo nombrado presidente de sección. Fué luego comandante de la guardia nacional, diputado en las Asambleas Constituyente y Legislativa y presidente de ésta, pero habiendo protestado de las matanzas de Septiembre, hubo de abandonar París, no regresando á la capital hasta después del 9 Thermidor. Profesor del Museo, formó parte del Instituto desde su fundación, fué presidente del Senado en 1801, gran canciller de la Legión de Honor en 1803 y ministro de Estado en 1809. Se le censuraron sus excesivas adulaciones al emperador, pero es indudable que prestó grandes servicios como canciller, creando varias casas para la educación gratuita de lás hijas de los legionarios y socorriendo á viudas y huérfanos de su propio peculio. Arruinado y lleno de deudas, Napoleón le asignó una pensión de 40,000 francos, gran parte de la cual era también para los pobres. A la caída del Imperio fué privado de la cancillería, pero Luis XVIII le dió la pairía, y durante los Cien Días fué otra vez canciller y par de Francia nuevamente en 1819. Además de las obras citadas y de dos novelas, escribió: *Histoire des Quadrupèdes ovipares et des Serpents*, continuación de la *Histoire naturelle* de Buffon (París, 1789); *Histoire naturelle des Reptiles* (París, 1789), *Eloge historique de Daubenton* (París, 1799), *Notice historique sur la vie et les ouvrages de Dolomieu* (París, 1802), *Histoire naturelle des poissons* (París, 1798–1803), *Histoire naturelle de Cétacés* (París, 1804), *Histoire générale, physique et civile de l'Europe depuis les dernières années du Ve siècle jusque vers le milieu du XVIIIe* (París, 1826); *Histoire naturelle de l'homme, précédée de l'éloge historique de l'auteur par Cuvier* (París, 1827), y *Les Ages de la nature et l'histoire de l'espèce humaine* (París, 1830). Colaboró también en varias publicaciones científicas. Sus *Obras* de historia natural se publicaron completas en París (1857–61).

LÁCER. m. ant. LACERÍA.

LACERA. f. ant. GUARDA.

LACERABLE. (Etim. — Del lat. *lacerabilis*.) adj. Que se puede lacerar, susceptible de laceración.

LACERACIÓN. (Etim. — Del lat. *laceratio*.) f. Acción y efecto de lacerar.

LACERACIÓN. *Cir.* Operación que consiste en desgarrar los tejidos y particularmente los tumores eréctiles por medio de un instrumento fino y de bordes cortantes, que se maneja ejecutando movimientos en diferentes sentidos.

LACERADAMENTE. adv. m. Con laceración.

LACERADO, DA. (Etim.—Del lat. *laceratus*.) p. p. de LACERAR. ‖ adj. Infeliz, desdichado. ‖ Contagiado del mal de san Lázaro.

Sinón. DESDICHADO, MÍSERO.

LACERADO. adj. *Bot.* Lo mismo que rasgado.

LACERADOR, RA. (Etim. — Del lat. *lacerator*.) adj. Que lacera. U. t. c. s. ‖ m. ant. Acostumbrado á trabajos; capaz de resistirlos.

LACERAR. 1.ª acep. F. Lacérer. — It. Lacerare. — In. To lacerate. — A. Zerreissen. — P. Lacerar. — C. Esquinsar. — E. Dissiri, -adi. (Etim. — Del lat. *lacerare*.) v. a. Lastimar, golpear, magullar, herir. ‖ fig. Dañar, vulnerar; verbigracia, LACERAR *la honra, la reputación*. ‖ ant. Penar, pagar un delito; sufrir la pena merecida. ‖ ant. fig. Perjudicar, poner en mal á una persona con otra. ‖ v. r. Hacerse desgarros ó roturas; despedazarse ó ponerse en jiras.

LACERAR. (Etim. — De *lacería*.) v. n. ant. Padecer, pasar trabajos.

LA CERDA. *Biog.* é *Hist.* V. CERDA.

LACERDA (AUGUSTO DE). *Biog.* Escritor brasileño, n. en Porto Alegre en 1864. Hizo sus estudios en Lisboa y ha colaborado en muchos periódi-

cos portugueses y brasileños Se le debe, además: *A paiça, O padre, Cyrilleida, Os filhos de Eva,* en prosa; *Religiao do amor, Juizo Final, A ley de exauctoração militar,* y *Judas,* en verso. Además ha dado al teatro: *Flor dos trigaes* (1884), *Arpasia* (1885), *Samuel* (1887), *O vicio* (1887), *A charada* (1888), y *Casados e solteiros* (1890).

Lacerda (Bernarda Ferreira de). *Biog.* Poetisa y escritora portuguesa, n. en Oporto y m. en Lisboa (1596-1644). Conocía el hebreo, el griego y el latín y muchas lenguas modernas, y era muy versada también en las ciencias matemáticas, filosóficas é históricas, distinguiéndose además en el dibujo y en la música. Promovió en Goa la fundación de un convento de carmelitas descalzas, y entre sus obras merecen citarse: *Soledades de Bussaco,* que contiene composiciones en español, latín, portugués é italiano, *Hespanha libertada* (Lisboa, 1618). Era considerada como una de las damas más ilustres de su época y Felipe III quiso nombrarla preceptora de los infantes don Carlos y don Fernando, pero ella no aceptó. Lope de Vega la dedicó en 1635 su égloga *Filis.*

Lacerda (César de). *Biog.* Actor y autor dramático portugués, n. en Lisboa en 1829. Se presentó por primera vez al público en 1851 y luego recorrió los principales teatros de Portugal, siendo siempre muy bien acogido por el público. Escribió: *A assignatura d'el rei, Duplice existencia, Dois mundos, Cynismo, scepticismo é crença; Scenas de familia, Ultima carta, O martyr, Probidade, Defensor da egreja, Homes e feras, Os viscondes d'Algirao, Os filhos do trabalho, Mysterios sociaes, Aristocracia e dinheiro,* y *Asmodeu.*

Lacerda (Fernando Correia de). *Biog.* Jurisconsulto y poeta portugués del siglo XVI. Dejó *Imperio Lusitano,* poema épico; *Pastor de Guadalupe,* poema lírico, y otras obras.

Lacerda (Fernando Correia de). *Biog.* Prelado portugués, hijo del anterior, n. en Tojal y m. en Lisboa (1628–1685). Hizo sus estudios en Coimbra y fué inquisidor de Evora y de Lisboa, diputado del Consejo general y comisario de la Bula y, por último, obispo de Oporto. Mandó edificar la iglesia de San Nicolás, de dicha ciudad, y escribió: *Vida de S. Joao da Cruz, Historia da vida, morte, milagres, canonização e trasladação de Santa Isabel,* y *Catastrophe de Portugal na deposição d'el rei D. Affonso VI.* Dejó, además, *Panegíricos* y *Pastorales.*

Lacerda (José Joaquín d'Almeida Araujo de Portugal Correia de). *Biog.* Sacerdote, escritor y político portugués, n. en Oporto y m. en Lisboa (1803–1877). Después de terminar sus estudios ingresó en la orden de canónigos de San Agustín y fué profesor de varios colegios, tesorero de la catedral de Guarda, deán de la de Lisboa y rector del Liceo de la misma ciudad. Cuando los sucesos de 1820 se adhirió á la causa liberal, por lo que sufrió persecuciones, pasando á España con una misión que le confiaron sus correligionarios. Escribió, además de varios folletos políticos: *A. C. da Costa Cabral, Apontamentos historicos* (1844), *Da forma de governo com respeto a propriedade dos povos e das coisas politicas de Portugal* (1854), *Exame das viagens do doutor Levingston, Diccionario inglez-portuguez,* y *O marquez de Pombal e os jesuitas,* obra en que defiende á los últimos y que quedó inédita. Además, reunió y corrigió el *Diccionario da lingua portugueza,* de Eduardo Faria, y tradujo obras de Tácito, Cicerón y Horacio.

Lacerda (Juan Bautista de). *Biog.* Médico brasileño, n. en Campos en 1846. Estudió en la universidad de Río Janeiro y ejerció algún tiempo en su ciudad natal, siendo nombrado en 1880 subdirector del laboratorio de fisiología experimental y más tarde director del Museo Nacional de Río Janeiro. Se ha dedicado especialmente al estudio del veneno de los ofidios y sus antídotos, entre los que coloca en primer lugar al permanganato de potasa. Pertenece á muchas sociedades científicas, tanto de su país como del extranjero, y ha escrito, entre otras, las siguientes obras: *Das indicações e contra-indicações da digitalis no tratamento das molestias dos apparelhos circulatorio e respiratorio, Das quinas e suas preparações therapeuticas* (Río Janeiro, 1870), *Estudos clinicos e therapeuticos* (Campos, 1875), *Estudo historico-anthropologico sobre os craneos encontrados no largo do Paço* (Río Janeiro, 1877), *Documents pour servir à l'histoire de l'homme fossile du Brésil* (París, 1878), *Craneos de Maracás* (Río Janeiro, 1881), *Inrestigações experimentaes sobre a acção physiologica do chlorhydrato de percirina* (Río Janeiro, 1881), *O veneno ophidico e seus antidotos* (Río Janeiro 1881), *Provas experimentaes sobre os effeitos toxicos do succo da mandioca* (Río Janeiro, 1881), *O permanganato de potassa como antidoto da peçonha das cobras* (Río Janeiro, 1881), *Les morsures des serpents venimeux du Brésil et le permanganate de potasse* (Río Janeiro, 1882), *Leçons sur le venin des serpents du Brésil et sur la méthode de traitement des morsures venimeuses par le permanganate de potasse* (Río Janeiro, 1884), *Etiologia e genesis do beriberi, Natureza, causa prophylaxia e tratamento do beriberi, O microbio pathogenico da febre amarella* (Río Janeiro, 1893), y *Dos centros motores encephalicos* (Río Janeiro, 1897).

Lacerda (Juan Limpio Pimentel Pereira de). *Biog.* Sacerdote y escritor portugués, m. en Evora en 1823. Fué prior de San Pedro, secretario del arzobispo don Francisco Javier, arcediano de Oriola y diputado de la inquisición de Evora. Escribió una obra titulada *Mappa historico-militar, politico e moral da cidade de Evora* (1814).

Lacerda (Manuel de). *Biog.* Religioso agustino portugués, n. en Lisboa y m. en Coimbra (1574–1634). Fué profesor de la universidad de Coimbra y falleció cuando se le indicaba para el arzobispado de Goa. Escribió una obra titulada *Memorial e antidoto contra os pos venenosos que o demonio inventou e por seus confederados espalhou em odio da christiandade.*

Lacerda (Narciso de). *Biog.* Escritor portugués, n. en Oporto en 1858. Además de varios trabajos sobre astronomía, ha escrito: *Canticos da aurora* (1880), *Os canticos da aurora e a critica* (1881), y *Poesia do Mysterio.*

LACEREAR. v. n. ant. Lacerar. (2.° art.).

LACERIA. (Etim. — De igual voz latina.) f. Miseria, pobreza. ‖ Trabajo, fatiga, molestia. ‖ ant. Enfermedad de san Lázaro.

Sinón. Escasez, Pesadumbre.

LACERÍA. f. Conjunto de lazos.

Lacería. *Arquit.* Ornato de moldura de perfil recto ó semicircular, consistente en una serie de anillos en cuyos centros hay á veces un rosetoncito, y que están unidos de manera que formen un motivo de ornamentación sin solución de continuidad. ‖ pl. *Arquit.* Ornamentación formada por hojas, ramas ó flores, describiendo líneas rectas y curvas que se cortan, enlazan y enredan. Hállanse en todos los estilos de arquitectura, excepto en el ojival.

LACERIADAMENTE. adv. m. Con lacería, mísera ó pobremente.

LACERIADO, DA. adj. Apocado, pobre, miserable. ‖ ext. Tacaño, avariento, mezquino.

LACERIO. m. ant. Laceria.

LACERÍO. m. *Arg.* Conjunto de lazos.

LACERIOSO, SA. adj. Que tiene ó padece lacería; que es indigente y miserable.

Sinón. Leproso.

LACERNA. (Etim. — Del lat. *lacerna.*) *Indum.* Entre los romanos era una prenda militar que el soldado llevaba encima de la armadura, y que después pasó al elemento civil, en una época que es difícil determinar, pero posterior á los tiempos de Cicerón. Durante las guerras civiles que estallaron en los últimos tiempos de la República, las leyes que prohibían usar prendas de militares dentro de la ciudad dejaron de observarse y durante este período y en los comienzos del Imperio fué cuando se generalizó el uso de la lacerna. Tanto para el elemento civil como para el militar era una especie de manto corto, de lana espesa para preservar del frío y de la lluvia, y por esta razón provisto de capucha cosida á la prenda ó de quita y pon y cerrado por delante para abrigar el pecho. Se sujetaba sobre el hombro, en la parte superior del brazo ó en la anterior del cuello, con una fíbula ó gancho. La lacerna tiene gran semejanza con la clámide antigua llevada por los griegos, que á su vez la habían tomado de los bárbaros. La lacerna ó una vestidura análoga se ve en muchos guerreros bárbaros representados en muchos bajos relieves antiguos, como los galos del sarcófago de la viña Amendola, los partos del arco de triunfo de Septimio Severo y los jinetes mauros y los dacios de la columna trajana. En ésta figuran también varios soldados romanos con dicha prenda, una de ellas adornada con franjas. Como prenda militar tenía la ventaja de dejar libres todos los movimientos durante el combate y taparle perfectamente durante el descanso. Con los progresos del lujo se fué perfeccionando la tela de la lacerna y las hubo de una gran variedad de colores: blancas, púrpura, escarlata, violeta, verde pálido, etc., ó de tonos diversos, tejidas de oro y seda y adornadas con dibujos bordados en oro, llegando á adquirir precios fabulosos y mereciendo las sátiras de Marcial.

Lacerna: de una estela del siglo IV a. de J. C. (Museo Nacional, Atenas) y del sepulcro llamado de Alejandro, que se conserva en Constantinopla

LACÉRTIDOS. (Etim. — Del lat. *lacerta,* lagarto.) m. pl. *Erpet. (Lacertidae.)* Familia de reptiles del orden de los saurios, suborden de los fisilingües, caracterizados por tener el cuerpo alargado, los dientes pleurodontes y huecos en la base, el paladar con ó sin dientes, la lengua larga, bífida y protráctil, el borde superior de las órbitas con placas óseas, el tímpano visible, los poros femurales generalmente existentes, la cola larga, de sección redondeada, con las escamas dispuestas en series transversales, las placas córneas que recubren la cabeza dispuestas regularmente, las escamas del dorso romboidales ó granosas, las de los costados granosas, las del vientre grandes, cuadrangulares ó redondeadas y dispuestas en series transversales y las de la garganta á menudo mayores que las demás, formando una especie de collar. Comprende esta familia unas 80 especies, todas terrestres y propias del hemisferio oriental (más de la mitad son de la región paleártica). Los géneros principales son: *Lacerta* L., *Acanthodactylus* Wiegm., *Eremias* Dum. *et* Bibr., *Notopholis* Wagl., *Psammodromus* Fitz., *Ophiops* Ménétriés, *Tropidosaurus* Boie, y *Zerzumia* Lat. (V. Lagarto, Lagartija, Acantodáctilo, Eremias, Notófolis, Psammodromo, Ofiops, Tropidosauro y Zerzumia.)

LACERTINO, NA. adj. *Anat.* Perteneciente ó análogo á la parte mollar del brazo.

LACERTO. (Etim. — Del lat. *lacertus.*) m. ant. Lagarto.

LACERTOSO, SA. (Etim. — Del lat. *lacertosus,* deriv. de *lacertus,* parte musculosa del brazo; vigor, fuerza.) adj. ant. Musculoso. ‖ Fornido.

LACERULLA. *Geog.* Ald. de la prov. de Huesca, mun. de Viacamp y Litera.

LACERVILLA. *Geog.* Lug. de la prov. de Alava, mun. de Berantevilla.

LACETANIA. *Geog.* Región de la España antigua en la Tarraconense, que se extendía desde Manresa, Llobregat arriba hasta Bagá, desde aquí hasta el río Noguera en Isona y Segre abajo, abrazando á Pons, Agramunt, Santa Coloma y volviendo al Llobregat en Martorell. Comprendía las actuales Isona, Sanpedor, Calaf, Solsona, Olesa, Queralt, Bagá, Manresa, Agramunt y Guisona. Limitaban entre los castellanos (N.), laletanos (E.) y los ilergetes (S. y O.). Dice Tito Livio que el carácter de la nación lacetana era la fiereza de costumbres y ánimo guerrero, sosteniendo constantes luchas con los romanos y los que á ellos se aliaban. Así peleaban contra los mesetanos (que vivían en las montañas de Prades, cap. Ciurana), y el cónsul Catón unido á estos últimos atacó una ciudad que parece ser Cervera. Los lacetanos, al ver venir de vanguardia á los mesetanos, y sin sospechar que detrás de ellos estaban los romanos, abrieron las puertas y se arrojaron con ímpetu sobre ellos persiguiéndolos en su fuga. Mientras tanto, Catón dió vuelta por el lado opuesto de la ciudad y se introdujo en ella. Refiere Dion Casio que Sexto Pompeyo se vino desde Córdoba á Lacetania huyendo la persecución de César. Halló seguridad y dice que los habitantes de la región recor-

daban lo muy afectos que habían sido á su padre Pompeyo *el Grande*. Sexto reclutó á los lacetanos para reponerse de sus derrotas y volvió á Andalucía, apoderándose de varias ciudades.

LACETANO, NA. adj. Natural de la Lacetania. U. t. c. s. ‖ Perteneciente á esta región.

LACEY (San Martín de). *Geog.* é *Hist. ecl.* Monasterio benedictino, en los Estados Unidos, obispado de Nesqually ó Seattle. Fué fundado en 1895 y pertenece á la Congregación americano-casinense. En 19 de Enero fué erigido en priorato. Tiene unos 20 religiosos, dedicados á la cura de almas y á la enseñanza en el Colegio del convento. Ahora están haciendo los nuevos edificios para los cuales se presupone un gasto de 300,000 dólars. Recientemente han sido bendecidos por el prelado diocesano el nuevo colegio é iglesia.

LACIAL. (Etim. — Del lat. *latialis*.) adj. Perteneciente ó relativo al Lacio: Latino. ‖ Sobrenombre de Júpiter como dios tutelar del Lacio. ‖ f. pl. Fiestas que en honor de Júpiter estableció Tarquino *el Soberbio* en Roma.

LÁCIBIS. *Geog.* Ciudad de la España antigua, en la Bética, que por algunos se cree fuese la actual villa de Coín.

LACIDES DE CIRENE. *(Lakydes). Biog.* Filósofo griego, que floreció en la segunda mitad del siglo III a. de J. C. Todo lo que sabemos ciertamente de él, se reduce á lo siguiente: que fué discípulo de Arcesilao, el introductor del escepticismo en la Academia; que al morir Arcesilao, en 241 ó 240 a. de J. C., le sucedió Lacides en la jefatura de la escuela; que en vida suya (probablemente, poco antes de morir), sin precedente ni imitador en la historia de la filosofía griega, dejó el gobierno de la escuela y lo entregó al duunvirato de los focios Teleclés y *Euandros* ó Evandro, el segundo de los cuales sobrevivió á su consocio, y quedó solo de escolarca, por lo cual el nombre de Teleclés se echa de menos en algunas listas. La fecha de la muerte de Lacides no es cierta. Ueberweg-Praechter la pone en 224–223 a. de J. C., pero con interrogante; las antiguas tablas de Apolodoro la difieren mucho más: R. Eisler, recientemente (en su *Philosopher Lexikon*, pág. 377, Berlín, 1912), la fija, sin señal de duda, en 215 a. de J. C., lo que concuerda con un dato antiguo, á saber: que Lacides presidió la Academia durante veintiséis años. Es frecuente leer en los textos antiguos y en las historias modernas, que Lacides fundó una nueva Academia, que á veces llaman *segunda* (en este caso Arcesilao no sería fundador), á veces *media* ó *tercera*, después de la de Arcesilao; de estas opiniones se hizo eco esta Enciclopedia (t. I, pág. 879). Con todo, hoy se tiene por averiguado que, después del nuevo rumbo que la dió Arcesilao, no hubo innovación importante en la Academia hasta Carnéades; por donde Lacides no es más que el segundo director de la Academia segunda ó escéptica. Pudo dar motivo á aquella afirmación, el hecho de que el rey Atalo I de Pérgamo, su admirador y amigo, le regaló un jardín, al que Lacides trasladó la escuela, como á sitio más adecuado, que de ahí se denominó *Lacydeum*. Otros (Zeller) creen que se le llamó fundador de la segunda Academia, porque Arcesilao se había contentado con lecciones orales, mas Lacides las dió por escrito; según Suidas, escribió sobre asuntos filosóficos y, en particular, *peri physeos*, diríamos, un tratado de cosmología ó de física, lo que no deja de ser harto extraño en un jefe de aquella escuela escéptica. Como quiera que esto sea, no queda rastro de tales escritos, ni suenan dichos ó sentencias de Lacides; y así su nombre ni siquiera aparece en la tan completa obra moderna *Doxographi graeci*, de H. Diels. Parece que Lacides, saliendo del recinto de su huerto, era entusiasta propagandista de su filosofía; ésta, como ya está indicado, era la misma de Arcesilao (V.). Entre los discípulos de Lacides, se cuentan Panareto, Demófanes, Ecdemo ó Ecdelo, Aristipo de Cirene (dudoso, sería el más notable), *Paulus, Euphorius*... Hablan de Lacides, Diógenes Laercio, Numenio, Plutarco, Eliano, Ateneo, Cicerón (*Academia*, II, 6), Plinio, Suidas, etc. En ellos se leen varios pormenores de su vida privada, pero muy sujetos á caución. Puede admitirse que Lacides fué hijo de un tal Alejandro; que en su mocedad vióse en gran pobreza y aun sintió los horrores del hambre; que logró mejorar su situación con el asiduo trabajo y severas costumbres; que pasó de Cirene á Atenas para instruirse y educarse, y se dió como discípulo á Arcesilao, ganando gran crédito con su trato agradable, fácil palabra é ingenio despierto; trabó amistad con altos personajes, y, viviendo aún su maestro, tenía ya clase y discípulos dentro de la Academia. Que al fin de su vida se entregase á excesos vergonzosos, y que muriese de un ataque de parálisis debido á ultracopiosas libaciones, es difícil de creer. Otras anécdotas son aún más inadmisibles. Una se cuenta, como que hubiese decidido su vocación; sobre ella se extienden y la adornan con múltiples pormenores ciertos escritores griegos posteriores, como Numenio; es como sigue: tenía Lacides muy guardadas sus abundantes provisiones y valores en un sitio oculto y bajo llave, la que, á su vez, escondía en otro sitio, con otros arbitrios, para despistar á la servidumbre, ó descubrir al ladrón en su caso; pero los criados hubieron de enterarse de todo el secreto, y, después de robarle á su placer, colocaban las llaves y las otras señales exactamente como estaban; notaba Lacides los robos, y no se los podía explicar; hasta que, desesperado, sacó en conclusión que nuestros sentidos son simplemente falaces, por lo que se entregó en cuerpo y alma al escéptico Arcesilao. Ya en el siglo XVIII notó el crítico Brucker que esta leyenda es una fábula: ni los criados dicen con la pobreza de Lacides, ni la conclusión que sacó este filósofo es precisamente la doctrina del escepticismo académico. El rey Attalo le rogó que le visitase en su corte de Pérgamo, mas Lacides declinó la invitación con una frase, en cuya interpretación no convienen los autores, que «las imágenes *(eikónes)* se ven mejor de lejos».

Bibliogr. Las fuentes, indirectas todas, van ya citadas: los textos de Diógenes Laercio, en la edición Cobet (París, 1878), están en la página 108; los de Numenio, en Mullach, *Fragmenta Philosophorum graecorum* (vol. III, págs. 158–161, París, 1881); los pocos más fidedignos, los trae la *Historia Philosophicae graecae*, de Ritter-Preller (7.ª ed., Gotha, 1888). *Obras modernas:* Aug. Geffers, *De Arcesilae successoribus* (Gottinga, 1845); Rud. Hirzel, *Ein unbeachtetes Komödienfragment*, en *Hermes* (1833, págs. 1–16); F. Jacoby, *Apollodors Chronik, Lakydes* (págs. 346 y sigs., Berlín, 1902). *Algunas obras más generales:* E. Zeller, *The Stoics, Epicureans and Sceptics*, versión inglesa del alemán por O. J. Reichel (págs. 535–536, Londres, 1892); Bourgon, artículo en la *Biographie Universelle*, de Michaud, *nouvelle édition* (t. XXII, pág. 422, París, s. a.); L. Credaro, *Lo scetticismo degli accademici* (Milán,

1893); Frid. Ueberweg-Karl Praechter, *Grundriss der Geschichte der Philosophie des Altertums* (páginas 245, 290, 103* (Berlín, 1909).

LACIDULA. *Geog. ant.* Ciudad de España antigua, cerca de Grazalema, según se desprende de una inscripción hallada en esta última en 1774.

LA CIERVA Y PEÑAFIEL (Juan). *Biog.* Político y abogado español, n. en Murcia en 11 de Marzo de 1864. Estudió el bachillerato en su ciudad natal y luego Derecho en la universidad de Madrid, y se doctoró en el Colegio español de San Clemente de Bolonia. Terminados sus estudios, se estableció en Murcia, y no tardó en darse á conocer como jurisconsulto sagaz y hábil orador. Especialmente como criminalista ha rayado siempre á una gran altura, habiendo conseguido triunfos resonantes en causas extraordinariamente difíciles. Muy joven aún, comenzó á figurar en el partido conservador y poco después fué elegido diputado provincial y vicepresidente de la comisión en 1892, debiéndosele la construcción del magnífico manicomio de aquella ciudad. Concejal en 1894, continuó trabajando por los intereses morales y materiales de Murcia, de cuya ciudad fué nombrado alcalde al año siguiente, demostrando una vez más su honradez é integridad políticas. En 1896 el distrito de Mula le eligió diputado por primera vez, y en 1902 fué nombrado director general de los Registros, habiendo llevado á cabo en este cargo importantes reformas, por lo que el cuerpo de notarios le dedicó una artística placa con firmas autografiadas. En 1903 se encargó del gobierno civil de Madrid, puesto de prueba en el que se distinguió por su competencia y dotes de mando; en aquella época hizo una mejora importante en la policía de Madrid y estableció la jornada de nueve horas para los obreros broncistas, mereciendo por su campaña los elogios de la opinión y de la prensa. A fines de Diciembre de 1904 se le confió la cartera de Instrucción pública, bajo la presidencia de Azcárraga, continuando con el gabinete de Villaverde, la que hubo de dimitir poco más tarde á causa de una algarada estudiantil. Llamado de nuevo á los consejos de la corona en 1907, fué nombrado ministro de la Gobernación en el gabinete Maura, y pocos como él poseían una tan sólida preparación para el desempeño de tan difícil cargo, ya que conocía prácticamente todos los resortes de la administración. Las elecciones á diputados que se celebraron durante aquella etapa ministerial pasarán á la historia como modelo de sinceridad y honradez y constituyen la página más gloriosa de la vida política de La Cierva. Entonces, por primera vez, á lo menos en muchos distritos, pudo manifestar el pueblo español su voluntad, y fueron al Parlamento elementos nuevos que representaban el sentir de la nación, y Cataluña pudo dar el hermoso espectáculo de la Solidaridad. Su campaña en las Cortes no defraudó las esperanzas que sus amigos habían fundado en él, mostrándose orador hábil, intencionado y de amplia cultura. En el ministerio llevó á cabo una labor tan fecunda como bien intencionada, extendiendo su actividad y energía á todos los ramos que de él dependían; así, por ejemplo, se aplicó á reformar las costumbres públicas, reglamentando el cierre de espectáculos, cafés y tabernas; prohibió las capeas que tantas víctimas causaban, hizo cumplir el descanso dominical, reglamentó la prostitución, etc. Una de las reformas más dignas de elogio, fué la que La Cierva introdujo en el ramo de policía, substituyendo el antiguo y caprichoso nombramiento por favor, por una oposición ante un tribunal compuesto por jefes de la guardia civil. Después de mandar al extranjero agentes y comisionados españoles que estudiasen la organización policíaca en las capitales europeas más importantes, se puso en práctica lo que se pudo en nuestra nación. En punto á sanidad pública, logró La Cierva destinar más de 2.000,000 de pesetas para establecer estaciones sanitarias en las fronteras y en los puertos, que en Portbou, Irún, Valencia de Alcántara, Melilla, Alicante, Mahón, Barcelona, la Coruña, Vigo, Málaga y Bilbao, vieron completadas sus estaciones y lazaretos con material nuevo y adaptado á los usos de la ciencia moderna. La creación de un pabellón destinado á la elaboración de suero anticolérico y la fuerza obligatoria dada á la vacunación y revacunación variolosa, fueron obra del mismo. Se creó una comisión permanente antituberculosa que estableció tres dispensarios gratuitos en Madrid, y 18 en provincias. Siendo La Cierva ministro se concedieron 25,000 pesetas de subvención al Instituto Rubio, sólo para hacer investigaciones contra el cáncer; 5,000 para la fundación de dispensarios, 1,500 para propaganda antialcohólica, 25,000 al Monte Pío de médicos titulares, 12,000 al de farmacéuticos, y 25,000 á la Oficina Internacional de Higiene pública establecida en París. En su época se activaron y reformaron diversos proyectos de reforma interior de las poblaciones, tales como Madrid y Barcelona, y se construyó el Instituto Nacional de Higiene. Se ocupó igualmente en leyes obreras y acción social, llevó á cabo una activa campaña contra el bandolerismo, fijó los intereses máximos de las casas de préstamos, hizo aprobar un proyecto de ley sobre emigración, puso en vigor la de protección á la infancia, dedicó preferente atención al fomento de las asociaciones de caridad, creó los tribunales industriales, fundó el Instituto Nacional de Previsión, y por último, introdujo importantísimas reformas en el ramo de comunicaciones. Durante dos años seguidos dedicóse á estudiar minuciosamente el plan de reformas de correos en España. Redactó dos voluminosas é interesantes Memorias que repartió entre senadores y diputados, siendo aprobado en Cortes su proyecto, que elevaba á 11.000,000 de pesetas el presupuesto anual de comunicaciones, persuadido de que el ramo de correos y telégrafos es un servicio del que benefician todos los ciudadanos, y, como tal, debe ser decorosamente retribuído, en lugar de explotarlo el Estado. En dicho proyecto se extendía la red telegráfica á toda España, ampliándolo con varias estaciones telefónicas. A los ayuntamientos se les concedía abundantes auxilios y subvenciones, mientras se rebajaba la tasa telegráfica y las cartas por la Península, Canarias y Baleares, se reducían á 10 céntimos, suprimiéndose los cinco céntimos del cartero, al que se compensaba con un sueldo decoroso, asegurándole el retiro, la invalidez, y creando pensiones para sus viudas ó huérfanos y estableciendo un Monte Pío para los empleados del ramo. En combi-

Juan La Cierva

nación con la guardia civil, guardería rural y los peones camineros, quiso establecer otros tantos aparatos telefónicos en las 4,200 casillas de los peones de las carreteras, á cuya custodia hubieran quedado, beneficiando con ella á toda clase de servicios (automovilistas, viajeros de todas clases, acarreadores, propietarios rurales), y á la persecución de criminales y auxilio de accidentes, de un modo más especial. A su iniciativa se debieron varias notables publicaciones del ministerio sobre las diversas materias de su incumbencia, así como la fundación del *Boletín oficial del Cuerpo de Telégrafos, Boletín Mensual de Estadística Demográfico-sanitaria, Pro Infantia,* y *Boletín del Consejo Superior de Emigración*. Su intervención en la represión de los sangrientos sucesos de Julio de 1909 fué muy discutida y dió lugar á encontradas manifestaciones en España y en el extranjero [V. España (Historia de)], y el día 21 de Octubre de 1909, después de un violentísimo debate en el Congreso, cayó el gobierno conservador, siendo sucedido por Moret y poco más tarde por Canalejas. A partir de entonces, La Cierva ha seguido la suerte de su jefe don Antonio Maura, interviniendo contadas veces en las contiendas parlamentarias y siempre para alusiones. Entre sus discursos más notables desde que dejó de ser ministro, merecen consignarse el que pronunció en el llamado debate Ferrer y posteriormente aquel en que fijó su actitud ante la disidencia conservadora, de que trata el libro *Un discurso de La Cierva,* por Azorín, editado por la Biblioteca Renacimiento. Como abogado, ha obtenido ruidosos triunfos, especialmente el que alcanzó contra un diario de Madrid en representación de una señorita de Totana que se creyó difamada por aquél. En la actualidad (Octubre de 1914) es presidente de la nueva Junta de Iniciativas. Se le deben las siguientes obras: *Apuntes para el estudio y la organización en España de las Instituciones de beneficencia y previsión* (Madrid, 1902), *Primera renovación de Ayuntamientos* (Madrid, 1910), *La reorganización sanitaria en España* (Madrid, 1911), *Proyecto de reorganización del servicio de correos* (Madrid, 1910), *Reformas en Telégrafos* (Madrid, 1911), y *Proyecto de ley creando colonias benéficas de trabajo* (Madrid, 1908).

Bibliogr. Azorín, *La Cierva* (Guadalajara, 1910); Azorín, *Un discurso de La Cierva* (Madrid, 1914).

LACIMURGA. *Geog. ant.* Ciudad de España que alguno coloca en el cerro de Villavieja, cerca del río Guadiana, mun. de Navalvillar de Pela. Allí hay ruinas de un pueblo y castillo.

LACINACIÓN. f. Desgarradura (acción y efecto de desgarrar ó hacer pedazos). ‖ fig. Disipación, despilfarro.

LACINAR. v. a. Desgarrar. ‖ fig. Disipar, malgastar.

LACINIA. f. ant. Añadidura, ribete. ‖ fig. Proposición añadida á otra principal, cuyo sentido quedaría incompleto si se quitase aquélla.

Lacinia. *Arquit.* Moldura formada por hojas, muy empleada en el estilo ojival. Recibió también el nombre de *lacena* y *lacina*.

Lacinia. (Etim. — Del lat. *lacinia,* franja, tira.) f. *Bot.* División ó segmento muy estrecho en hojas, sépalos, pétalos, etc.

Lacinia. (Etim. — Del lat. *lacinia,* franja, tira.) *Hist.* La franja ó borde de la toga de los romanos, y por extensión, la toga entera.

Lacinia. *Mit.* Epíteto de Juno, que tomó de un promontorio de Italia, en el golfo de Tarento, donde se le erigió un suntuoso templo, y en donde se le rendía fervoroso culto, que se hizo célebre en la antigüedad.

LACINIADO. (Etim. — Del lat. *lacinia,* franja, tira.) adj. *Bot.* Dividido en lacinias.

LACINIANA (Tabla). *Arqueol.* Placa de bronce colocada por orden de Aníbal en 206, en un altar cerca del templo de Juno Laciniana. Esta placa tenía una inscripción en griego y en púnico, en la que se relataba la invasión de Italia por los cartagineses.

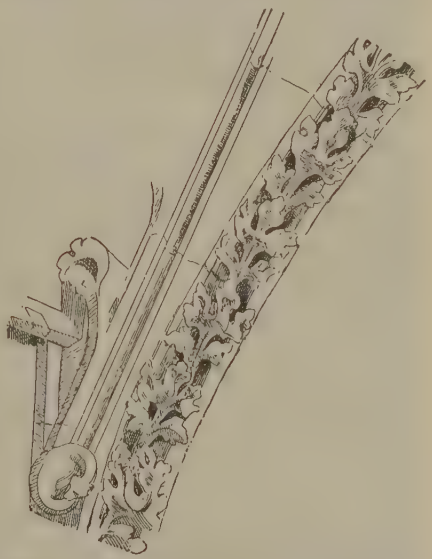

Lacinia de la Catedral de Famagusta (Chipre). 1311

LACINIO ó LACINIUM. *Geog.* Nombre antiguo de un promontorio, sit. en la extr midad meridional del golfo de Tarento, en el mar Jonio, que corresponde en la actualidad al cabo de as *Colonne*. V. Colonne.

LACINULARIA. (Etim. — Del lat. *lacinulus,* retacillo.) f. *Zool.* (*Lacinularia* Ok.) Género de rotíferos de la familia de los tubícolarios; carecen de palpos, tienen el aparato ciliar en forma de herradura y forman colonias fijas en que los individuos están unidos entre sí por sus envolturas gelatinosas; las larvas nadan libremente y tienen dos ojos. La única especie comprendida en este género es la *L. socialis* Ehrbg., de unos 0'6 mm. de longitud.

LACIO, CIA. (Etim. — De *laxo.*) adj. Marchito, ajado; que ha perdido la frescura y lozanía. ‖ Falto de vigor, descaecido, flojo. ‖ Dícese del cabello que cae sin formar ondas ni rizos.

Sinón. Mustio.

Lacio. *Geog. ant.* En la antigüedad se daba este nombre á la porción de Italia central, limitada al O. por el mar Tirreno, y sit. entre Etruria y Campania. El nombre, sin embargo, se aplicó en varios sentidos en diferentes tiempos, y la extensión de terreno incluída en dicha denominación varía materialmente. Lacio, originariamente, significó la tierra de los latinos, y en este sentido, que es el único en el uso histórico, comprendía una no

muy extensa región, pero después de la caída de la confederación latina, cuando las vecinas tribus de los hernicanos, volscos y aurunconios, como igualmente los latinos propiamente dichos, fueron reducidos á la condición de súbditos y ciudadanos romanos, el nombre de LACIO se extendió hasta comprenderlos todos, incluyendo toda la comarca entre el Tíber y el Liris. El cambio, así efectuado, no fué formalmente introducido hasta el reinado de Augusto; pero ya había sido reconocido por Estrabón tanto como por Plinio, que denomina al territorio incorporado Latium Adjectum, en tanto que reserva para el LACIO original, que se extiende desde el Tíber á Circei, el nombre de Latium Antiquum. Haremos la descripción del LACIO ateniéndonos al primer sentido y tal como figura en la historia de Roma desde la fundación de la ciudad hasta los tiempos de Cicerón.

I. *Latium Antiquum.* En su acepción original, el LACIO era una comarca de corta extensión y se componía principalmente de una vasta llanura, que es la llamada actualmente *Campagna di Roma,* limitada hacia el interior por la elevada cadena de los Apeninos, que se levanta abruptamente en su pie, alcanzando una altura que varía entre 1,250 y 1,525 metros. Varias de las ciudades latinas, Tibur y Praeneste entre otras, estaban sit. en las salientes de estas montañas, en tanto que Cora, Norba y Setia se levantaban en similares salientes de las montañas Volscos ó Monti Lepini, elevada y rugosa cordillera, que arranca de los Apeninos junto á Praeneste y forma una barrera montañosa desde este punto hasta Terracina. En medio de esta llanura así limitada se levanta un grupo de montañas volcánicas, que abarcan un circuito de unos 48 km., elevándose hasta 1,000 m.; son los actuales montes Albanos. Si bien es cierto que la denominación *Albani Montes* no se encuentra en ningún autor antiguo, su sumidad, hoy llamada Monte Cavo, en la cual se había edificado el templo de *Jupiter Latiaris,* era llamada *Mons Albanus,* en tanto que la sumidad NE., casi rayana en la misma altura, llevaba el nombre de *Mons Algidus,* celebrado en todos los siglos por sus tenebrosos é impenetrables bosques de acebos y coscojas. No se registra ninguna erupción volcánica en aquellas montañas durante el período histórico, pero los restos de un cráter se ven ostensiblemente junto á la cima de *Mons Albanus,* formando la hoya conocida modernamente como *Campo di Annibale,* en tanto que los lagos de márgenes verticales, los actuales lagos de Albano y de Nemi, ocupan indudablemente los cráteres de otros tantos volcanes, así como el Aricino, hoy desecado, es del propio carácter. Pero además de este grupo volcánico, la mayor parte del llano denominado hoy *Campagna di Roma,* estaba formado por detritos volcánicos, consistentes en su mayor parte de la roca llamada *tufo,* un agregado de arenas volcánicas, guijarros y escorias, variando grandemente en dureza y consistencia desde la compacta roca útil para la construcción hasta el menudo grano conocido en Italia con el nombre de *puzzolano.* En algunos lugares sólo se encuentran lechos de lava, el más notable de los cuales es la faja continua que se extiende desde el pie de los montes Albano hasta las inmediaciones de Roma y sobre cuyo trayecto fué trazada la vía Appia. Entre la faja volcánica de la *Campagna* y el mar se interpone una ancha llanura arenosa, evidentemente formada por la acumulación de las riberas del mar, constituyendo una estéril zona cubierta hoy como de antiguo casi enteramente de coscojas. Esta larga extensión de arena se extiende, casi sin solución de continuidad, sobre unos 48 km. desde la desembocadura del Tíber hasta el promontorio de *Autium (Porto d'Anzo),* lengua de tierra que avanza hacia el mar, formando el único ancón notable de aquella parte de la costa. Estos son los rasgos más notables de aquel territorio. En el primer período de que tenemos alguna mención histórica, el LACIO, en el sentido propio de esta palabra, estaba habitado por los pueblos que los romanos llamaban *latinos.* Poco sabemos de su origen ó afinidades etnográficas, excepto que pertenecían á la misma rama de la raza italiana con los umbrios, oscos y sabelios. Al propio tiempo constituían, según el testimonio general de los antiguos autores, un pueblo distinto de sus vecinos los sabinos y los volscos, que habitaban los distritos montañosos limítrofes, así como, pero en mayor grado, de los etruscos, á la otra parte del Tíber. Hubo, sin embargo, un pueblo llamado de los rútulos, que ocupaba una pequeña porción del territorio latino hacia la costa y el cual se gobernaba por sus propios reyes, tradición acogida por autoridad de Virgilio, pero el nombre de los rútulos, como pueblo independiente, desaparece de la historia en un período bastante remoto, y su capital Ardea fué seguramente una de las 30 ciudades que en los tiempos históricos constituían la liga latina. La lista de estas ciudades, que nos ha sido legada por Dionisio de Halicarnaso, y auténtica, según toda apariencia, es la siguiente: Ardea, Aricia, Bovillae, Rubeutum, Corniculum, Carventum, Circeii, Carioli, Corbio, Cora, Fortinei, Gabii, Laurentum, Lavinium, Labicum, Lanubium, Nomentum, Norba, Praeneste, Pedum, Querquetulum, Satricum, Scaptia, Setia, Tellenae, Tibur, Tusculum, Toleria, Tricrinum y Velitrae. Es preciso tener en cuenta que esta lista dada por Dionisio pertenece al 490 a. de J. C. y que un considerable número de las ciudades citadas habían sido antes de este tiempo destruídas por completo ó reducidas á la obediencia de Roma, perdiendo así su existencia independiente. Tales fueron, por ejemplo, Anterunae y Coenina, ambas sit. á pocas leguas de Roma, y la conquista de las cuales se atribuye á Rómulo; Fidenae, á 9 km. N. de la ciudad, junto al Tíber, y Crustumerium, hacia la frontera sabina. También Pometia, en las márgenes de las Lagunas Pontinas, á las cuales dió nombre, según se ha dicho, era una ciudad importante, y su destrucción se achaca á Tarquino *el Soberbio.* Pero lo más notable é importante de aquellas ciudades extinguidas fué Alba, junto al lago que conserva su nombre, la cual era, según la opinión unánime de las antiguas tradiciones, madre de Roma y de otras ciudades del LACIO. Que esta tradición merezca ó no formar en el rango de la historia, es innegable que hubo un período más ó menos remoto en que existía una confederación de 30 ciudades, siendo Alba la suprema cabeza. Plinio ha dado una lista (III, 5, 968) con el nombre de *populi Albenses,* que comprende solamente seis de las incluídas en la enumeración de Dionisio, y éstas en su mayoría son las más obscuras y menos conocidas, en tanto que las potentes ciudades de Aricia, Lanuvium y Tusculum, aun cuando sit. junto á los montes Albanos, no son mencionadas por Plinio. Esta primera liga, evidentemente, dejó de existir con la caída de Alba, como

es muy probable que el creciente poder de los volscos y los equos condujeron á la formación de la segunda liga, incluyendo las ciudades más poderosas del Lacio, como también á la alianza concluída por ellas con los romanos en el consulado de Esp. Casio (493 a. de J. C.).

II. *Latium Novum ó Adjectum.* El territorio denominado así por Plinio comprendía la región ocupada primitivamente por los volscos, hérnicos y auruncios. Estaba formado en su mayor parte por una comarca accidentada y montañosa, extendiéndose á la espalda del Lacio propiamente dicho, desde la frontera de los sabinos hasta la costa comprendida entre Terracina y Sinuessa. Pero no estaba separado de los territorios adyacentes por ninguna frontera natural ó confín físico, y únicamente ateniéndonos á la enumeración de las ciudades de Plinio, de acuerdo con la división de Italia hecha por Augusto, podemos determinar sus límites. Comprendía el valle superior del Anio, con las ciudades de Sublaqueum y Treba; las ciudades hérnicas de Anaquía, Ferentinum, Alatrium y Verulae, grupo de poblaciones en la falda N. del valle del Trerus ó Sacco; juntamente con las ciudades volscas al S. del mismo valle y en el de Liris, la totalidad del cual, con excepción de su extremidad superior, estaba incluída en el territorio volsco. Allí tenían su asiento Signia, Frusino, Fabrateria, Fregellae, Sora, Arpinum, Atina, Aquinum, Casinum, é Interanna; Auxur, ó Terracina, era el único puerto de mar que pertenecía á los volscos; la costa, partiendo de allí hasta la desembocadura del Liris, estaba incluída en el territorio de los auruncios, ó ansonios, como eran llamados por los griegos, que poseían los pueblos marítimos de Fundi, Formiae, Caieta y Minturnae, junto con Suessa en el interior, que había reemplazado á la ciudad de Aurunca. Sinuessa, en la costa, entre el Liris (Garigliano) y el Vulturnus, fué la última ciudad del Lacio, de conformidad con el uso oficial de la palabra. Aun cuando los Apeninos comprendidos en los límites del Lacio no alcanzaban la altura de las más elevadas cimas de la cordillera central, proyectaban, sin embargo, sumidades importantes, formando masas montañosas abruptas y escalonadas que llegaban hasta una altura de 1,500 metros. El territorio está atravesado por tres principales ríos: el *Aino,* llamado Teverone en la actualidad, que desciende desde arriba de Subiaco hasta Tívoli, penetrando en el llano de la Campagna; el *Trerus* ó Sacco, que tiene su origen en las inmediaciones de Palestina (Praeneste) y corre á través de un ancho valle que separa el macizo principal de los Apeninos de los montes volscos ó Monti Lepini hasta tributar en el Liris, abajo de Ceprano, y el *Liris* ó Garigliano, que entra en los confines del Lacio Nuevo á unos 32 km. de su nacimiento, baña los muros de Sora y des. junto á Minturnae, después de un curso tortuoso; su cuenca inferior es de mucha extensión en su mayor parte y forma una fértil zona bordeada en ambos lados por colinas cubiertas de vides, olivos y árboles frutales, con numerosos pueblos y caseríos. Para completar la topografía del Lacio diremos algunas palabras sobre las grandes vías estratégicas que trazaron allí los romanos. La *via Appia* (de Roma á Capua) iba en línea recta de Roma á Terracina, por el S. de los montes Albanos. En ella empalmaba la *vía Setina,* que conducía á Setia, bordeando la base de los montes de los volscos; la *vía Latina,* que conducía igualmente á la Campania (de Roma á Benevento), pasaba al N. de los montes Albanos; entre el monte principal y el *Algidus,* un ramal se extendía hasta Tusculum *(vía Tusculana);* la *vía Labicana,* que comenzaba en la punta Esquilina para morir en Labicum, se unía á la vía Latina á 30 millas de Roma, en el lugar llamado *ad Bivium;* seguía luego el valle del Trerus al N. de los montes Volscos, y los valles del Liris y del Vulturnus. La *vía Praenestina* partía del mismo punto que la *vía Labicana,* pasaba por Gabies, Praeneste y encontraba la *vía Latina* cerca de Anagria; la *vía Tiburtina,* remontando el Anio, continuaba con el nombre de *vía Valeria* á través del país de los equos hasta Cornifium y se extendía hasta el Adriático; la *vía Salaria* (Roma á Ancona) remontaba á lo largo de la oril. izq. del Tíber por Fidenes, y la *vía Nomentana,* partiendo del mismo punto, se unía á ella en Eretum.

Historia. La historia del Lacio la conocemos principalmente por sus relaciones con la de Roma. Los habitantes, los latinos, son considerados como una mezcla de los sículos, población preexistente, y los invasores llegados del Apenino central. El nombre de aborígenes se aplica unas veces á los conquistadores y otras á los conquistados. Según las leyendas helénicas poblaron el país los colonos troyanos enviados por Eneas. Estas leyendas parece que no tienen ningún fundamento histórico, aunque se han querido establecer ciertas relaciones entre el culto de los Penates de Lavinium y el de los Cabiros, muy extendido entre los pelasgos. Cierto es que Lavinium ejercía de antiguo una supremacía religiosa; pero en la época de la fundación de Roma (753 antes de J. C.) la ciudad de Alba era la metrópoli del Lacio, siendo colonias suyas las 30 ciudades latinas. Algunas tradiciones presentan las ciudades de Ardea, Preneste y Tusculum como fundadas antes que Alba. En la lista dada por Plinio de los 30 *populi Albenses* que constituían el centro religioso en el monte Albano, no figura sino una parte de las ciudades latinas, entre ellas Bola, Pedum, Vitellia, Tolería, Longula, Corioli y Pollusca, mientras que no se mencionan Aricia, Tusculum y Lanuvium, mucho más vecinas del monte Albano que las citadas. Parece que existió una liga latina opuesta á la liga albana y contemporánea de ésta. A los que formaban la liga latina se les llamaba *Prisci Latini,* y con tal denominación eran conocidos en tiempo de las guerras de Aneo Marcio y de Tarquino *el Anciano,* ó sea, después de la destrucción de Alba. El número de 30 era considerado como litúrgico para la composición de las distintas confederaciones latinas. Después de la fundación de Roma, por la fusión de latinos y sabinos, la nueva ciudad tuvo que sostener luchas con Alba y la destruyó, trasladando su población á las orillas del Tíber. Entonces Roma ejercio la supremacía que antes era de Alba, y la soberanía romana era ya reconocida en tiempo de Tarquino *el Soberbio.* En el tratado con Cartago (año 509), Roma estipuló en nombre de los habitantes de Ardea, Antium, Laurentum, Circei, Terracina y otras ciudades del Lacio. Después de establecida la República, y probablemente en ocasión de haber sido invadida Porsena por los etruscos, los latinos fueron libertados y á esto siguió una guerra cuyo principal acontecimiento fué la batalla del lago Regilio (496), hasta que tres años más tarde Espurio Casio concertó con los latinos un tratado que reguló sus relaciones con Roma por el tiempo de más de un siglo. La

confederación latina hizo con Roma un tratado de alianza ofensiva y defensiva. Esta alianza confirmó la lucha entre los volscos y los ecnos. A ella se admitió á los hérnicos (486), pero la invasión gala dislocó esta unión. En 383 Tusculum, Gabies y Lavicum se declararon por Roma, mientras que Lanuvium y Preneste lo hicieron por los volscos. En 380 Preneste hizo ella sóla la guerra á Roma. La liga subsistió nominalmente, y en 358 fué renovada la alianza con Roma. Los enemigos seculares de los latinos fueron alejándose poco á poco. Después de la guerra hecha en común contra los samnitas por el protectorado de la Campania, los latinos protestaron, y pidieron á los romanos la fusión completa de los dos pueblos, la igualdad política y la participación en las magistraturas. Fueron rechazadas estas pretensiones y estalló la *guerra latina* (340). En ella combatieron, por una parte los latinos y los de la Campania, y por otra los romanos aliados con los hérnicos y los samnitas. El ejército latino fué vencido. En 338 la victoria del cónsul Menio y la toma de Pedum, terminaron la guerra, sometiéndose pronto las ciudades latinas. La confederación fué disuelta, y el Senado romano tomó las necesarias medidas para evitar su reconstitución. Los habitantes de las ciudades próximas á Roma recibieron el título de ciudadanos romanos. La nación latina desapareció gradualmente, siendo absorbida en la nacionalidad romana. Todo lo que sabemos de los latinos, de sus costumbres, religión, instituciones, etc., es inseparable del estudio de las costumbres, religión é instituciones de los romanos. Si bien el Lacio desapareció como nacionalidad, no así el nombre *Latino,* que subsistió para designar categorías particulares de los miembros del Estado romano; la fórmula *socii et nomen latinum,* aliados y latinos, es constantemente empleada en la historia romana ulterior. El nombre *latinos* se aplicaba, no solamente á los antiguos latinos, sino también á los habitantes de las colonias llamadas latinas. La fusión entre los dos pueblos latino y romano fué consumada cuando las leyes *Julia* y *Plautia Papiria* concedieron á toda Italia la ciudadanía romana.

Bibliogr. Abeken, *Mittelitalien zur Zeit der römischen Herrschaft* (Stuttgart, 1843); Bormann, *Alt-Latinische Chorographie und Städte-Geschichte* (Halle, 1852); Burn, *Rome and the Campagna* (Londres, 1871); Cluvier, *Italia antiqua* (Leiden, 1624); Gell, *Topography of Rome and its Vicinity* (Londres, 1834); Hare, *Walks around Rome* (Londres, 1873); Kircher, *Vetus Latium* (Amsterdam (1671); Nibby, *Analisi storico-topografico-antiquario della Carta dei dintorni di Roma* (Roma, 1837); Volpi, *Vetus Latium profanum et sacrum* (Roma, 1704-48); Westphal, *Die Römische Kampagne in topographischer und antiquarischer Hinsicht dargestellt* (Berlín, 1829); Zöller, *Latium und Rom Forschungen über ihre gemeinsame Geschichte bis zum Jahr 338 vor Christus* (Leipzig, 1878).

LACIPEA. *Geog. ant.* Ciudad de España antigua, mansión en el camino de Mérida á Zaragoza, que unos colocan en la actual Villavieja (despoblado del mun. de Navalvillar de Pela), otros en Santa Amalia y otros entre Almadén y Almodóvar del Campo. En Santa Amalia hay restos de población, sepulcros y obras defensivas de la antigüedad.

LACIPO. *Geog. ant.* Ciudad de España citada por los antiguos geógrafos. Estaba cerca del estrecho de Gibraltar, en las minas de Alechipe, donde se hallaron monedas con el título de la ciudad.

LACISTEMA. (Etim.—Del *gr. lakis,* desgarrón, y *stemma,* corona.) *Bot.* V. Lacistemáceas.

Monedas de Lacipo

LACISTEMÁCEAS. (Etim.—De *lacistema.*) f. pl. *Bot.* Familia de dicotiledóneas, piperales, cuyas flores son hermafroditas con periantio ó sin él, el receptáculo cóncavo, estambre uno, arpelos dos ó tres, soldados, un estilo, dos ó tres placentas parietales, con uno ó dos óvulos colgantes en cada una, fruto cápsula monosperma, albumen; plantas leñosas con hojas dísticas, lanceoladas, sin estípulas, flores muy pequeñas, en las axilas de brácteas escamosas, anchas, formando espigas fasciculadas; no tienen glándulas de esencia. Género único *Lacistema* con 16 especies de América tropical.

LACITANA. *Geog.* Lag. de la Rep. Argentina, prov. de Buenos Aires, partido de Bolívar, cuartel 3.

LACK. m. *Numer.* Expresión empleada en Persia y la India, que significa 100,000 y se emplea especialmente como número indeterminado al hablar de rupias.

Lack ó Gross Lak. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, en la Carniola, dist. y á 20 km. NO. de Rudolfswerth, á oril. del Tewenitz, afl. izq. del Gurk, cuenca del Danubio por el Save; 2,210 h.

Lack (Teodoro). *Biog.* Pianista y compositor francés, n. en Quimper en 1846. Hizo sus estudios en el Conservatorio de París, y es autor de más de 300 composiciones para piano y de un método para dicho instrumento.

Lacka. *Geog.* Ald. de Honduras, dep. de Colón, mun. de Iriona.

LACKAGH. *Geog.* Pobl. de Irlanda, en el cond. y á 15 km. NE. de Galway, prov. de Connaught, á oril. del Clare, tributario del lago Corrib; 1,800 h.

LACKAWANA. *Geog.* Río de los Estados Unidos, en el de Pensilvania. Nace en el condado de Susquehanna, al S. de la población de este nombre y corre primero hacia el S. y después hacia el SE. entrando en el condado de igual denominación y desemboca en el brazo del N. del Susquehanna, junto á la ciudad de Pittson. Durante todo su curso pasa por un hondo valle, formado por los montes Bald, Moosic y otros.

Lackawana. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, en el Est. de Pensilvania, sit. en la parte N. del Estado; 1,169 km.² y 259,570 h. en 1910. Lo bañan el río de su nombre y el Tunkhanack y lo atraviesan de N. á. S. varias vías de f. c. Cap. Scranton. Minas de antracita.

Lackawana. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Nueva York, cond. de Erie; 14,549 h. en 1910. Es población industrial, que ha crecido rápidamente.

LACKA-WOLA. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Galitzia, dist. y á 6 km. ONO. de

Mosciska, con est. f. c. en la línea de Przemysl á Lemberg; 1,370 h.

LACKETORP. *Geog.* Pobl. de la Suecia meridional, prov. de Skaraborg, á 25 km. S. de Mariestad; 1,045 h.

LACKIE WIELKI. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Galitzia, dist. y á 10 km. O. de Zloczow; 850 h.

LACKINGTON (Jaime). *Biog.* Librero inglés (1746-1815). Zapatero en su juventud, instaló en 1773 en Londres un puesto de libros viejos y más tarde se asoció con Allen, llegando á poseer un importante establecimiento. Escribió unas curiosas Memorias (1794) y *Confesiones* (1804).

LACKO. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Galitzia, dist. y á 20 km. SO. de Neu-Saudec, á oril. del Donajec, afl. der. del Vístula; 1,570 h. ‖ Otra pobl. de la misma nación, dist. y á 2 km. N. de Dobromil; 950 h.

LACLEDE. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, en el de Misurí, sit. en el centro del Estado; 1,969 km.² y 17,363 h. en 1910. En él se encuentra la línea divisoria de las aguas que van á parar al Ossage por el NO., al Gasconade por el NE. y al White River por el S. y SO. Terreno cubierto de praderas y bosques. Ganadería. Cap. Lebanon. El nombre de Laclede se le dió en recuerdo del fundador de la ciudad de San Luis, que es la más importante del Estado.

Laclede (Nicolás de). *Biog.* Historiador francés (1700-1736), autor de una *Histoire générale de Portugal* (París, 1735), que en 1781 fué traducida al portugués.

LA CLOCHE (Jacobo). *Biog.* Hijo natural de Carlos II de Inglaterra y de una desconocida, n. en Jersey en 1647. Educado en el protestantismo, se convirtió en 1667, gracias á la influencia de Cristina de Suecia, é ingresó en la Compañía de Jesús. Desempeñó varias misiones entre Roma y el gobierno inglés y desde el mismo año percibió una pensión de 500 libras esterlinas, que le había concedido su padre.

LACLOS (Pedro Ambrosio Francisco Choderlos de). *Biog.* Literato y militar francés, n. en Amiens en 1741 y m. en Tarento en 5 de Noviembre de 1803. Entró en el servicio en 1759, ascendió á capitán de ingenieros en 1778 y fué uno de los más celosos partidarios del duque de Orleáns, tomando parte en todos los movimientos en favor del mismo. Después de las jornadas de Versalles, huyó á Inglaterra y á su regreso á Francia se afilió á la sociedad de los Jacobinos y escribió, junto con Brissot, la petición del Campo de Marte que motivó las matanzas del 17 de Julio de 1791. En 1792 siguió al mariscal Luckner como coronel de artillería, pero fué detenido con el duque de Orleáns y puesto más tarde en libertad, gracias á la protección de Robespierre. Después fué secretario general de la administración de las hipotecas, general de brigada, comandante de la artillería del ejército del Rhin, é inspector general de la artillería del ejército de Nápoles. Colaboró en las *Dames françaises* y en la *Galerie des états généraux*, y escribió, además de la *Contraprueba de Clarisse Harlowe, Liaisons dangereuses* (Amsterdam y París, 1782) y *Poésies fugitives* (1783). En sus novelas se complace desmesuradamente en describir las costumbres licenciosas del siglo. Continuó, además, la obra de Vilatte, *Causes secrètes de la révolution du 9 thermidor* (1795) y dejó varios trabajos militares.

Bibliogr. *Biographische Nachrichten von Laclo' französischen Artillerie-General* (Francfort del Oder, 1804); Pariset, *Notice sur le général Choderlos de Laclos;* E. Dard, *Le général Choderlos de L.* (París, 1905); Caussy, *Laclos d'après des documents originaux* (París, 1905).

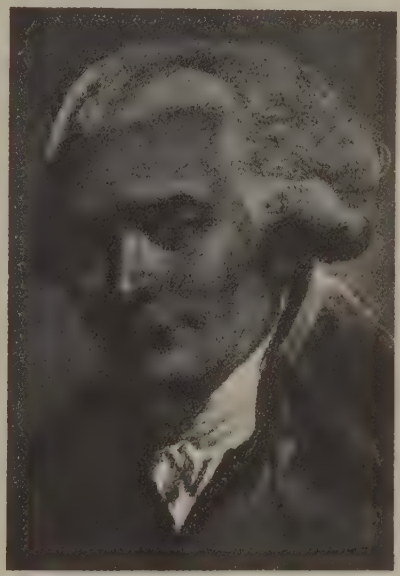

Pedro de Laclos, por Bailly. (Museo de Versalles)

LACMACHE. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Puira, prov. y dist. de Huancabamba; 400 h. con los de Jicate.

LACMIDAS. *Hist.* V. Láchmidas.

LACMOIDE. m. *Quím.* Llámase también *azul de resorcina.* Materia colorante que se ha recomendado como indicador en las determinaciones alcalimétricas. La solución de lacmoide en alcohol diluído (1 : 100) se comporta con las bases y con los ácidos de una manera muy semejante al tornasol. Obtiénese el lacmoide calentando despacio hasta 110°, en un matraz y en baño de aceite, una mezcla de 100 partes de resorcina, 5 partes de nitrato sódico y 5 partes de agua; al llegar á 110° ocurre una reacción viva y el contenido del matraz toma rápidamente color rojo. Cuando ha disminuído la intensidad de la reacción, se vuelve á calentar, sin pasar de 115 á 120°, hasta que la masa ha tomado color azul y ha cesado el desprendimiento de amoníaco. Después se diluye con un poco de agua, se mezcla la solución de color azul intenso con la cantidad correspondiente de ácido clorhídrico, se deja enfriar, se recoge el precipitado formado, se lava con poca agua y se deseca en baño de vapor.

El lacmoide se presenta en masas amorfas, brillantes, pardo-rojizas, muy solubles en el alcohol, la acetona y el ácido acético cristalizable, menos solubles en el agua y en el éter é insolubles en el benzol y el cloroformo. Sus soluciones son rojas y por una pequeña cantidad de álcali toman inmediatamente color azul.

LACNEA. f. *Entom.* (*Lachnaea* Lac.) Género de coleópteros de la familia de los crisomélidos y tribu

de los clitrinos. Su cuerpo es lampiño ó pubescente, la cabeza más estrecha que el coselete, ligeramente cóncava en medio, con antenas cortas, fuertemente dentadas; coselete estrechado hacia delante, inclinado á los lados, con ángulos posteriores redondeados, no salientes; patas anteriores grandes, con caderas muy salientes y tibias arqueadas. Varias de sus especies son bastante frecuentes en España, entre ellas las siguientes:

L. pubescens Duf.; long., 10-12 mm. Pubescente, sobre todo en el pronoto, que es negro; élitros amarillos, con un reborde agudo en la base y tres puntos negros, uno humeral y dos en línea transversa en el tercio apical.

L. tristigma Lac.; long., 8-10 mm. Lampiña. Pronoto de un azul obscuro; élitros de un amarillo testáceo con tres puntos negros, uno humeral y dos hacia la mitad.

LACNO. (Etim. — Del gr. *lâchnos,* lana.) m. *Entom.* (*Lachnus* Ill.) Género de hemípteros fitoptirios de la familia de los áfidos, caracterizados por tener las antenas de cinco ó seis artejos, más cortas que la cabeza y el tórax juntos, el rostro muy largo, el abdomen sin tubos sacaríferos y con dos tubérculos glandulosos en el antepenúltimo segmento, las alas en forma de tejado durante el reposo, las anteriores con cuatro venas, de las cuales la subcostal es trífida, y las posteriores con dos. Las especies de este género, muchas de las cuales tienen el cuerpo cubierto de una secreción pulverulenta ó de vello lanoso, viven sobre árboles (á menudo sobre los troncos y ramas de los mismos) y causan á veces daños chupando los jugos de los renuevos; entre las más comunes figuran las que siguen:

L. pini L., de 3 á 4 mm. de longitud, pardo, con secreción pulvurulenta gris y el vértex y el coselete, en los individuos alados, con pequeñas prominencias negras. Es frecuente, en Mayo y Junio, sobre los ramos jóvenes de los pinos, entre las inserciones de las hojas.

L. pineti Fabr., de 3 á 4 mm. de longitud, pardo, con largo vello lanoso gris; los individuos alados son también pardos, vellosos, con abundante secreción pulverulenta. Es común, de Mayo á Octubre, sobre las hojas de los pinos.

L. fasciatus Burm., negro pardusco, brillante, los individuos alados tienen las alas con el borde anterior pardo, una mancha hialina en el estigma y una faja longitudinal parda. Vive sobre pinos y abetos.

L. fagi L., de 1'5 á 2 mm. de longitud, amarillo ó verde grisáceo, con vello lanoso largo y rizado. Se encuentra, en Mayo y Junio, en el envés de las hojas de las hayas.

L. juglandis Frisch., de 3 mm. de longitud, amarillo, con manchas pardas; los individuos alados con fajas pardas. Se halla, en Julio y Agosto, sobre las hojas de los nogales.

L. quercus L., pardo, brillante; los individuos alados son negros, con las alas ahumadas. Se encuentra, de Julio á Octubre, en las grietas de la corteza de los robles.

LACNOPODIO. (Etim.—Del gr. *lachne,* vello, y *pous, podos,* pie.) m. *Bot.* El género *Lachnopodium* de Blume es sinónimo del *Otanthera,* del mismo autor.

LACNOSTOMA. (Etim.—Del gr. *lachne,* vello, y *stóma,* boca.) m. *Bot.* El género *Lachnostoma* Hook. f. es hoy una sección del *Coffea* de Linneo y sinónimo de éste el *Lachnostoma* Korth. El de H. B. K. es de la familia de las asclepiadáceas, subfamilia cinancoideas, gonolobeas, con lóbulos corolinos sin largos apéndices apincelados, corola embudada; especies extendidas entre Colombia y Arizona, sufruticosas ó vivaces, volubles, con hojas acorazonadas ú oblongas, flores bastante grandes, á menudo reticulado-venosas, en umbelas. Ginostegio muy largo, como también el tubo de la corola.

LACO. m. *Mit.* Foso donde se ofrecían los sacrificios á las divinidades etonias ó infernales.

LACOBIO. (Etim. — Del gr. *lakkos,* cisterna, estanque, y *bios,* vida.) m. *Entom.* (*Laccobius* Erichs.) Género de coleópteros de la familia de los hidrofílidos y tribu de los hidrofilinos. Sus antenas son de ocho artejos, el escudete triangular, el mesosterno y metasterno no unidos íntimamente ni terminados en espina, el abdomen de cinco segmentos bien distintos. El *L. minutus* L., de 2-3 mm., casi hemisférico, de cabeza negro-verdosa, élitros grisáceos con 20-22 estrías, es bastante frecuente.

LACOBRIGA. *Geog. ant.* Ciudad de España antigua, región de los vácceos, cerca de la actual Carrión de los Condes. Sertorio la socorrió cuando estaba sitiada por Metelo. ‖ Otra de Lusitania que se identifica con Lagos en el Algarbe.

LACOCK ó LAYCOCK. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, en el cond de Wilts, á 45 km. NO. de Salisbury y á 5 km. S. de Chippenham, á oril. del canal de Wilts y Berks; 1,170 h. Antiguo cenobio de religiosas agustinas, fundado en 1232, del cual se conserva parte; en la actualidad es propiedad de la familia Talbot.

LACÓFILO. (Etim. — Del gr. *lakkos,* estanque, y *philein,* amar.) m. *Entom.* (*Laccophilus* Leach.) Género de coleópteros de la familia de los ditíscidos y tribu de los ilibinos. Distínguense por las antenas largas y muy delgadas, setáceas, último artejo de los palpos labiales alargado, acicular, escudete distinto y prosternón muy estrecho, terminado por detrás en punta. Entre sus varias especies no son escasas las siguientes:

L. testaceus Aubé.; long., 5 mm. Elitros de un testáceo verdoso, con manchas amarillentas irregulares, indistintas en el margen.

L. hyalinus De Geer.; long., 5 mm. Testáceo; élitros marcados con manchas bien distintas; base del pronoto apenas prolongado en punta obtusa en el escudete sobre los élitros.

L. minutus L.; long., 4'8 mm. Cabeza y coselete de un testáceo verdoso, el último muy prolongado en punta en medio del borde posterior; élitros de un pardo verdoso, con algunas manchas y líneas irregulares interrumpidas muy pálidas.

LACOL. m. *Quím.* Substancia contenida en el látex del árbol de la laca *(Rhus vernicifera).* Es oleoso, insoluble en el agua y muy soluble en el alcohol.

LACOMA (Francisco José Pablo). *Biog.* Pintor español, n. en Barcelona en 1784. Estudió en la Escuela de Bellas Artes, sostenida en dicha ciudad por la Junta de Comercio, obteniendo una pensión para perfeccionarse en Madrid, donde más tarde (1819) fué nombrado académico de San Fernando. Residió en París, donde frecuentó los estudios de Spaendonck, David y Gros, y m. en la capital francesa en 1849. Pintó varios retratos de individuos de la real familia española.

LACOMANCIA. (Etim.—Del gr. *láchos,* suerte, azar, y *manteia,* adivinación.) f. Adivinación supersticiosa, hecha por medio de los dados.

LACOMANÍA. f. Laconismo afectado.

LACOMÁNTICO, CA. adj. Perteneciente ó relativo á la lacomancia.

LACOMBE. *Geog.* Mun. de Francia, á 750 m. de s., dep. del Aude, dist. de Carcasona, cant. de Saissac y á 5 km. de Saint-Denis, que es la est. f. c. más próxima; 447 h.

Lacombe (Clara, llamada *Rosa*). *Biog.* Actriz francesa, n. hacia 1770 y m. en fecha desconocida. Durante las jornadas revolucionarias se distinguió mucho peleando en las calles y luego formó parte de muchas diputaciones populares, pero en 1793 comenzó á sospecharse que era un instrumento de los realistas y luego de la policía, y ya no volvió á figurar más.

Lacombe (Domingo). *Biog.* Obispo de Angulema, n. en Montrejeau en 1749 y m. en 1823. En los tiempos de la Revolución, señalóse por sus ideas acomodaticias, siendo nombrado cura constitucional en Burdeos, y diputado de la Asamblea legislativa. Sólo parece haber roto con la Revolución el día que, en 1792, prohibió llevar el hábito eclesiástico. En 1798 aceptó la sede de Burdeos, siendo consagrado obispo y siguiendo en todo las imposiciones del gobierno civil. Renunciada su mitra en los momentos del Concordato, en cuyas negociaciones tomaba parte en contra de Roma, fué de los 12 obispos constitucionales que, *pro bono pacis,* Roma quiso reconocer á condición que se retractasen de la Constitución civil del clero, que habían jurado. Con gran repugnancia, y por mediación del gobierno, accedió á firmar con los demás la retractación, que le permitió obtener la diócesis de Angulema. En la Restauración fué público adversario del nuevo gobierno, y durante los Cien Días se presentó en París á reconocer, en traje de obispo, en el Champ-de-Mai, al antiguo emperador, lo que le valió, á la caída definitiva de éste, perpetuos sinsabores en la segunda Restauración.

Lacombe (Francisco). *Biog.* Literato francés, n. en Aviñón (1733-1795). Es conocido, especialmente, por la publicación de unas *Lettres secrètes de Christine, reine de Suède, aux personnes de son siècle,* cuya autenticidad es puesta en duda por muchos historiadores (Amsterdam, 1749). Se le debe, además: *Lettres historiques et philosophiques du comte d'Orrery* (1753), *Dictionnaire du vieux langage français* (1767), y *Observations sur Londres et ses environs* (1780).

Lacombe (Jacobo). *Biog.* Literato francés, n. en París en 1724 y m. en la misma ciudad en 16 de Julio de 1811. Abogado en su juventud, se consagró luego á la literatura y se hizo librero, perdiendo casi toda su fortuna. Escribió las siguientes obras: *Abrégé chronologique de l'histoire ancienne, Dictionnaire portatif des beaux arts* (París, 1752), *Le Spectacle des beaux arts* (París, 1758), *Abrégé chronologique de l'histoire du Nord* (1762), *Histoire de Christine, reine de Suède* (1762), *Dictionnaire des jeux, Histoire des révolutions de Russie* (1773), *Dictionnaire encyclopédique des amusements des sciences mathématiques et physiques* (1792), *Dictionnaire encyclopédique des arts et métiers, Encyclopediana* (1792), y otros muchos diccionarios que forman parte de la *Encyclopédie méthodique.*

Lacombe (José Pablo). *Biog.* Historiador y publicista francés, n. en Cahors en 1834. Estudió Derecho en París, al mismo tiempo que frecuentaba la Escuela de Diplomática. Después de desempeñar varios cargos subalternos, fué secretario general de la prefectura del Loiret y más tarde inspector general de bibliotecas y archivos. Se le debe: *Histoire du consulat de Cahors de 1200 à 1851, Les Armes et les armures* (1867), *Le mariage libre* (1867), *Petite Histoire du peuple français* (1868), *Mes Droits* (1869), *La République et la liberté* (1870), *La question de l'Armée* (1871), *L'Angleterre* (1877), *La famille dans la société romaine* (1888), y *De l'histoire considérée comme science* (1894).

Lacombe (Luis Trouillon). *Biog.* V. Trouillon, llamado Lacombe (Luis).

Lacombe (Pablo). *Biog.* Compositor francés, n. en Carcasona en 1837. Estudió en su ciudad natal y luego emprendió numerosos viajes por el extranjero con objeto de perfeccionarse. Es autor de una *Pastoral* para orquesta y de numerosas composiciones para piano que se distinguen por la elegancia de la forma.

Lacombe Saint Michel (Juan Pedro). *Biog.* General y político francés, n. y m. en Saint Michel de Vax (1751-1812). Estudió en la Escuela de Artillería, fué elegido diputado en 1789 y luego formó parte del comité de guerra, haciendo decretar la pena de muerte contra todo militar que abandonase una plaza al enemigo. Más tarde le fué confiada una misión en Córcega, en la que dió extraordinarias pruebas de energía y sagacidad. Formó parte también del comité de Salvación pública y del Consejo de los Quinientos, ascendió á general de división en 1798, hizo las campañas de Italia, Hannóver y España, y fué gobernador de Barcelona.

Lacome d'Estalenx (Pablo Juan Jacobo). *Biog.* Compositor francés, n. en Houga en 1838. Hizo sus estudios con un profesor español y luego se trasladó á París con motivo de haber sido premiada una opereta suya en un concurso abierto por el periódico *Le Musée des Familles,* en el que más tarde colaboró, así como en *L'Art Musical, Le Ménéstrel, Gazzette musicale* y otros. Además de muchas composiciones vocales é instrumentales, es autor de las óperas y operetas siguientes: *Epicier par amour* (1870), *J' veux mon peignoir* (1872). *En Espagne* (1872), *La dot mal placée* (1873), *Le Mouton enragé* (1873), *Amphitryon* (1874), *Jeanne, Jeannette et Jeanneton* (1876); *Pâques fleuries* (1879), *Le beau Nicolas* (1880), *La nuit de Saint Jean* (1882), *Madame Boniface* (1883), *Myrtille* (1885), *Les Saturnales* (1887), *La gardeuse d'oies* (1888), *Ma mie Rosette* (1890), *Renaissance* (1891), *Mademoiselle Asmodée* (1891), *Le Cadeau de noces* (1893), *La fiancée en loterie* (1896), *Les quatre filles Aymon* (1898), y *Le Maréchal Chaudron* (1898).

LACÓN, NA. adj. Lacónico, lacónica. ‖ Laconio, laconia. U. t. c. s.

Lacón. (Etim. — Del gr. *lákon,* laconio.) m. *Entom.* (*Lacon* Laporte.) Género de coleópteros de la familia de los elatéridos, caracterizados por tener las antenas tan largas como el coselete, susceptibles de alojarse en unas ranuras situadas á lo largo de los bordes laterales del propecto y cerradas posteriormente, con el segundo y el tercer artejo muy breves, el coselete más ancho que largo, con el borde posterior sinuoso dejando un lóbulo medio corto y escotado, los élitros abovedados, alargado-ovalados, los artejos de los tarsos lateralmente comprimidos y las uñas sencillas. Comprende este género un

par de especies europeas; el *L. murinus* L., de 10 á 15 mm. de longitud, negro ó pardo obscuro, con denso vello gris ó pardo claro y los élitros finamente

Lacon murinus

punteado-estriados, es común sobre flores; lás larvas causan á veces daños en los rosales, las lechugas y las escarolas.

LACÓN. *Mit.* Uno de los perros de Acteón, del que habla Ovidio en las *Metamorfosis*.

LACON ó LACOENA. *Geog. ant.* Ciudad de España antigua, sit., según algunos, en el actual castillo de Luchena, á 2 leguas al NO. de Lorca.

LACON. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Illinois, cond. de Marshall; 1,495 h. en 1910.

LACON (CORNELIO). *Biog.* Favorito de Galba que vivió en el año 70 de nuestra era. Era prefecto del pretorio, y al advenimiento de Galba le fué concedida una de las más altas dignidades del Imperio. Durante la revolución que hizo caer á su protector, dió prueba de la mayor incapacidad aconsejándole que se presentase ante la soldadesca enfurecida. El sucesor de aquél, Otón, le deportó y dió orden al centurión encargado de escoltarlo que le diese muerte por el camino. En cambio, Plutarco asegura que pereció con Galba.

LA CONDAMINE (CARLOS MARÍA DE). *Biog.* V. CONDAMINE (CARLOS MARÍA DE LA).

LACONI. *Geog.* Pobl. de la Cerdeña (Italia meridional), prov. de Cagliari, cír. de Lanusei, con 2,200 h. Enclavada en un distrito fértil y montañoso, posee en sus alrededores más de 300 fuentes, hermosos bosques y ricos pastos. Son famosas sus dos cavernas con vestigios prehistóricos.

LACONIA. *Geog.* Una de las cinco provincias ó *nomos* del Peloponeso, en la Grecia meridional. Sit. en el ángulo SE. de la península, tiene, poco más ó menos, los mismos límites de la antigua Laconia. Confina al N. con la prov. de Arcadia, al NO. con la de Mesenia, quedando en lo demás limitada por el mar, sobre la cual proyecta al S. las dos casi islas del cabo Malia y del cabo Matapán, entre los cuales se encuentra comprendido el golfo de Marathonisi ó de Laconia. Estos límites corresponden, con corta diferencia, á los de la cuenca del Eurotas, el hoy llamado Iri ó Vasiliko-Potamo, encuadrada al O. por los macizos del Magne (el antiguo *Taygetes*), que domina el monte San Elías (2,400 m.), y al E. por la cordillera de Malevo ó Paanon, cuyos picos principales son el Kani (1,937 m.), el Malevo (1,840 m.), el Madara (1,205 m.), y el Kurkula (900 m.), sit. este último junto al mar y á la desembocadura del Eurotas; al N. las montañas de la Arcadia, en las cuales el río tiene sus fuentes, completan este vasto anfiteatro. Fuera del hermoso valle que el Eurotas atraviesa del NO. al SE., para desembocar en el golfo de Marathonisi, y donde se eleva la Esparta moderna, el resto de la provincia es una región de abruptas montañas, habitadas por gentes substraídas hasta hoy á la influencia de la civilización. La más importante de estas regiones, la del O., comprendida entre los golfos de Marathonisi y de Coron, es la llamada Magne, en la antigüedad *Mani*. En el golfo de Marathonisi, al O. del cabo Malia y al N. de Cerigo, está situada la isleta de *Elaphonisi* ó Cervi, que pertenece á la LACONIA. La provincia ocupa una superficie de 4,230 km.^{2} y tiene 135,462 h. Está dividida en cuatro distritos ó eparquías: *Lacedaemon*, cap. Esparta; *Gythion*, cap. Marathosini; *Oitylos*, cap. Tsimova, y *Epidauros Limera*, cap. Monemvasia. El valle del Eurotas es el único capaz para el cultivo de los cereales, pero la principal producción de la provincia es el aceite y algún vino; la región montañosa, célebre en la antigüedad por sus hermosos bosques, está hoy despojada de arbolado y sólo restan míseros pastos, donde se alimentan rebaños de escuálidas cabras. Las numerosas sinuosidades de la costa ofrecen algunos buenos fondeaderos, y los habitantes, dados á la piratería en épocas pasadas, son excelentes marinos. En los orígenes de la historia, el país pertenecía á los lelegos, pueblo mixto, al cual se atribuyen los héroes epónimos de Lacedemonia, Esparta y Amicleas. Más tarde imperaron los aqueos, el más famoso de los cuales es Menelao, esposo de Elena. A éstos sucedieron los dorios, bajo sus reyes heráclidas; poseyeron primeramente á Esparta, dejando Amicleas á un príncipe aqueo, en tanto que Las, Faris, Aegis y alguna otra ciudad, continuaron autónomas. Pero después se extendieron por la LACONIA y aun más allá, subyugando á los aqueos de Amicleas; á los habitantes de la llanura marítima y de Helos; arrebatando á los arcadios, hacia el 600, la vega superior del Eurotas (distritos de Sciritis, Caryatis, Beleminatis y Maleatis); tomando á los argios la Cynuria, vertiente oriental del Parnon, y reduciendo á los mesenios. Estos límites no variaron mucho de 547 á 371. Pero, después del desastre de Leuctra, los esparciatas perdieron la Mesenia y algunos cantones del N. y del E. Los romanos, finalmente, dividieron la LACONIA. En 195, Flaminio arrebató á Esparta las ciudades marítimas y algunas otras, incorporándolas á la liga Aquea. Esta escisión fué renovada por Augusto, y las 24 ciudades de los eleuteros-laconios, vieron confirmadas sus libertades; quedaron reducidos á 18 en tiempo de Pausanias: Gythium, Teuthrone, Las, Pynhicus, Caenopolis, Oetylus, Leuctra, Thalamae, Alagonia, Gerenia, Asopus, Acriae, Boeae, Zarax, Epidaurus-Limera, Brasiae, Geronthrae y Marios. La LACONIA fué devastada por los godos de Alarico; más tarde se establecieron allí algunas bandas eslavas que fueron domeñadas ó rechazadas hasta el Taygetes. Las principales ciudades de la LACONIA antigua eran: Pellana, en el valle del Eurotas, defendiendo el camino de Megalópolis; Belemina y Aegys, arrebatadas á los arcadios; en el valle del Oenus estaba Sellasia, guardando los caminos de Tegea y Argos; el primero atravesaba el cant. de Sciritis, comprendiendo Scirus y Oenum. En el llano central estaban las ciu-

dades vecinas de Esparta. Amicleas y Faris, esta última á oril. del Eurotas. Las principales ciudades de la llanura meridional eran Croceae, Aegiae, el puerto de Gythium, el principal en la época doria; al E. de este punto los puertos de Trinasus, Helos, Ácrie, Asopus ó Cyparissia. Onugnatus y Boeae en la casi isla, después Etis, Aphrodisias, Side, al N. del cabo Malia, Epidauro-Limera, Zarax, Ciphanta, Prasiae, sobre la ribera oriental; en el interior, entre el Eurotas y los montes Pernon, estaban Geronthrae, Marius Clypia y Selinus. Al O. de Gythium, se encontraba, yendo hacia la casi isla de Tenaro: Las ó Asino en la costa; Hypsi en el interior; Teuthrone en la costa; Tenaro ó Caenopolis, Oetylus, Thalamae, en una isla; Parnisius, en la antigua frontera de Mesenia, Levetra, y, finalmente, Cardamyle y Gerenia.

LACONIA. *Geog.* Cap. del cond. Belknap, Est. de Nueva Hampshire (Estados Unidos), á oril. del Winnepesaukee River, cerca del lago Winnisquam. Fáb. de géneros de punto y franelas. Construcción de vagones de ferrocarril; 8,042 h.

LACONICA. *Arqueol.* Calzado de hombre, especie de bota abierta sujeta con correas. Era de origen lacedemonio, como indica su nombre, pero se usaba en Atenas y otras poblaciones. Su color era blanco, aunque Pólux menciona laconicas de color rojo, y las había tan elegantes, que podían formar parte del más rico vestido, como el de Lisias, tirano de Tarso, descrito por Ateneo.

LACÓNICAMENTE. adv. m. Con laconismo; breve y concisamente.

LACÓNICO, CA. 1.ª acep. F. Laconique. — It. y P. Laconico. — In. Laconic. — A. Lakonisch. — C. Lakónich. — E. Lakonika, lakona. (Etim. — Del lat. *laconicus,* ó gr. *lakonikós,* lacedemonio, espartano, lacónico.) adj. Perteneciente á Laconia. || Breve, conciso, compendioso; como: *lenguage, estilo,* LACÓNICO; *carta, respuesta,* LACÓNICA. || Que habla ó escribe de esta manera; verbigracia: *escritor* LACÓNICO; *persona* LACÓNICA. || m. LENGUA LACÓNICA. LACONIO ó LACÓN (dialecto dórico).

LACÓNICO. m. *Arqueol.* Compartimiento en forma de hemiciclo situado en el fondo del caldario romano. V. CALDARIO.

LACONICÓN. m. *Hist. ant.* Hornillo ú hogar que calentaba la sala de la estufa, entre los griegos. || Por ext., los baños de vapor en las palestras ó gimnasios de los griegos, y en las termas de los romanos.

LACONIMURGI. *Geog. ant.* Ciudad de España antigua, en Lusitania, región de los vetones, según Tolomeo. Es de difícil identificación. || Otra en la Beturia céltica, que opinan algunos corresponde á la actual Constantina.

LACONIO, NIA. (Etim. — Del lat. *laconius.*) adj. Natural de Laconia. U. t. c. s. || Perteneciente á este país ó á sus habitantes.

LACONIO. *Filol.* Dialecto hablado en la Laconia, en Tarento, en Heraclea, etc., que es una variedad del dorio. Sus caracteres distintivos son: el empleo del digamma, la substitución de la doble delta (δδ) por la zeta (ζ), de la rho (ρ) por la sigma (ς) final, y de la beta (β) por la theta (θ). Este dialecto es conocido por algunos monumentos epigráficos. Actualmente lo usan los tsaconios.

LACONISMO. 1.ª acep. F. y C. Laconisme.—It. y P. Laconismo. — In. Laconism. — A. Lakonismus. — E. Lakonismo. (Etim. — Del gr. *lakonismós.*) m. Calidad de lacónico. || Modo de hablar ó escribir con brevedad y concisión, empleando pocas palabras.

LACONIZAR. v. n. Hablar lacónicamente, reducir un discurso á las menos palabras posibles.

Deriv. **Laconizable. Laconizado, da.**

LACOONTE. *Escul.* V. LAOCONTE.

LACOPTERIS. *Bot.* y *Paleont.* (*Laccopteris* Presl.) Género de helechos, matoniáceos, fósiles, con nervios libres, sin formar malla y que se distingue del *Selenocarpus* por los soros circulares, del *Matonia* por no verse en ellos indusio ninguno. Comprende algunas especies del rético, jurásico y quizá neocomio.

LA CORBILLA. *Geog.* V. LACORVILLA.

LACORDAIRE (JUAN BAUTISTA ENRIQUE DOMINGO). *Biog.* Religioso dominico, el más grande orador sagrado del siglo XIX, n. en Recey-sur-Ource, pueblecito de la Borgoña (Francia), en 12 de Mayo de 1802 y m. en 20 de Noviembre de 1861. Su padre, Nicolás, era médico; amable y caritativo por naturaleza, y en política liberal, como toda su familia. Enrique apenas llegó á conocerle, pues le perdió cuando sólo contaba cuatro años. Su madre,

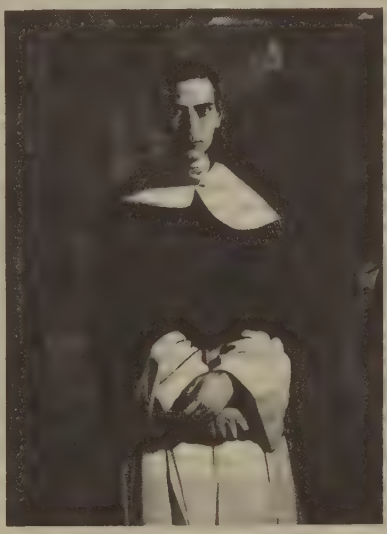

El padre Lacordaire, por Chassériau
(Museo del Louvre, París)

Ana María Dugied, en cambio, á quien debió el niño toda su educación, era realista, profundamente religiosa, muy instruída, metódica y de un temperamento sumamente enérgico. Un día, en que el último de sus cuatro hijos (Enrique era el segundo) vino á casa con un *suspenso,* que le habían dado en la Academia militar en que estudiaba, la varonil mujer se limitó á decirle: «Mañana, hijo mío, marcharás á sentar plaza en el ejército como simple soldado; no quiero volver á verte mientras no vengas oficial...» Y lo cumplió. Enrique, como presintiendo su vocación desde muy niño, ejercitábase en imitar á los predicadores sagrados, haciendo sermones á sus compañeros de infancia, y cuando éstos no le querían oir, llamaba á su aya y le decía: «Siéntate, Coleta, que hoy el sermón será largo.» A los ocho años se salía á una ventana á declamar á los tran-

seuntes ó curiosos los sermones de Bourdalue. A los diez obtuvo uno media beca en el liceo de Dijón, donde vivían desde la muerte de su padre. A los doce, hizo su primera comunión, que fué también la última para una temporada bastante larga. En los centros docentes oficiales de la Francia de entonces, la religión ó no daba señales de vida ó era positivamente combatida y despreciada. Dejándose llevar por este ambiente de incredulidad, el joven LACORDAIRE perdió la fe por completo. Como estudiante distinguíase por su seriedad y aplicación y por un aire de extraña concentración y nobleza. Del liceo pasó á la universidad, frecuentando la facultad de derecho, en la cual figuró desde el primer momento entre los *10 ó 12 estudiantes* que despreciando ó poco menos el estudio del derecho positivo, sentíanse *arrastrados por un movimiento de inteligencia de orden superior,* diciendo él mismo en sus *Memorias:* «que aquel fuego de imaginación y de entusiasmo que le devoraba, no se le había dado para que viniese á extinguirse entre las heladas y arduas meditaciones del derecho». Por este tiempo tomaba grande parte en las discusiones de la *Société d'études dijonnaises,* presentando de cuando en cuando interesantes composiciones sobre el *sitio y ruina de Jerusalén,* sobre *la patria, la libertad,* etc., estampando ya en esta última, cuando sólo contaba diez y nueve años, aquel famoso lema: *la libertad es la justicia.* Era en todo sumamente metódico y ordenado; jamás en su mesa de estudio se veía un libro ó un papel fuera de su sitio. Y aunque había perdido la fe, no por eso había depravado sus costumbres. Por este mismo tiempo escribía: «La impiedad conduce á la depravación; costumbres corrompidas engendran leyes corruptoras, y la licencia en las costumbres lleva á los pueblos á la esclavitud.» A los veinte años había terminado en Dijón sus estudios de derecho, y su madre le envió á París, para que comenzase á abrirse camino en el foro. Acostumbrado como estaba á una vida ordenada y laboriosa, París no le deslumbró. Siguió siendo el mismo, pero cada vez sintiéndose más solo, cada vez sintiendo más vacías todas las cosas de aquí abajo, incluso la gloria, con que tanto había soñado y cuyos primeros frutos comenzaba á gustar en sus triunfos de abogado. Cuando le auguraban que fácilmente podía conquistarse el primer puesto de abogado en las audiencias de París, respondía: «Yo no estaré contento mientras no tenga en el fondo de un valle suizo un huerto de patatas, un campo de trigo, tres castaños y una cabaña.» Y seguía buscando *una amistad* que poblase para él *aquel desierto inmenso de París. Y cuanto más filosofaba, se volvía más cristiano: sus creencias sociales le volvieron á sus creencias católicas.*

Se convirtió, y el mismo día de su conversión decidió entrar en el seminario de San Sulpicio para hacerse sacerdote, en el cual fué admitido, después de obtener el consentimiento de su madre, en 12 de Mayo de 1824. Su alma intranquila y agitada sintióse entonces en paz. Allí lo encontró todo, hasta la amistad que fuera del seminario en vano había buscado. Pero á pesar de su modestia, piedad, obediencia y demás excelentes cualidades, á pesar de sus ensueños de entregarse todo á Cristo, buscando para ello el mejor medio posible y creyendo encontrarlo, haciéndose, como esperaba, misionero, sus superiores llegaron á dudar de su vocación sacerdotal, por sus cuasi innatas ideas liberales y hasta por ciertas genialidades suyas, como la guerra que había declarado á los bonetes cuadrados, á los que perseguía con chistes y epigramas y aun arrojando al fuego alguna vez el de algún compañero. LACORDAIRE entonces quiso hacerse jesuíta; pero apenas lo dijo á su confesor, cuando los directores del seminario cambiaron de opinión y le admitieron á las sagradas órdenes, recibiendo la del prebisterado en 22 de Septiembre de 1827. Pocos días después, un profesor del seminario, M. Boger, le llamó y le dijo: «Quiero hacerte cardenal... Se me ha pedido que presente un sacerdote joven y capaz para ocupar en la Rota romana un puesto que abre el camino á las más altas prelacías, y he pensado en ti.» «¿Tiene usted ganas de broma?» replicó LACORDAIRE: «Cuando me decidí á hacerme sacerdote, una sola cosa me he propuesto: servir á la Iglesia por la palabra; ese es mi destino. Si hubiera querido honores me hubiera quedado en el mundo. Seré, pues, simple sacerdote ó quizá algún día religioso.» Poco después aceptó gustosísimo el cargo de capellán de un convento de salesas, y en 1828 el de capellán del Colegio de Enrique IV.

LACORDAIRE seguía pensando en ir á América para hacer á Cristo un sacrificio más grande al abandonar su patria, y hasta por creer que en aquellas sociedades vírgenes se podrían realizar mejor las doctrinas sociales que en su mente germinaban acerca de la harmonía entre la Iglesia y el Estado. Por la primavera de 1830 lo tenía ya todo arreglado para irse á los Estados Unidos; pero cuando estaba ya en Borgoña despidiéndose de su familia, recibió una comunicación del abate Gerbet participándole el proyecto de fundar un periódico, *L'Avenir,* bajo la dirección del abate Lamennais (á quien LACORDAIRE había conocido muy poco antes), y pidiéndole que viniese á formar parte de la redacción. El proyecto entusiasmó á LACORDAIRE, y *L'Avenir* comenzó á publicarse en 15 de Octubre de 1830. *L'Avenir* se proponía reivindicar para la Iglesia todos los privilegios de la libertad, aceptando á la vez las más desagradables consecuencias. La lucha se entabló con gran fiereza; *L'Avenir* peleaba contra todos, y todos contra él; el episcopado le miraba con recelo. Entonces LACORDAIRE propuso obtener de Roma una aprobación ó una condenación decisiva de las doctrinas que defendía en su periódico. Pareció bien esta idea, y en Diciembre de 1831 partieron para Roma Lamennais, Montalembert y LACORDAIRE, para presentar al Santo Padre una Memoria que el mismo LACORDAIRE había redactado. En 15 de Agosto de 1832 el Papa dió una encíclica *Mirari nos,* condenando las doctrinas de *L'Avenir.* LACORDAIRE se sometió sincera é incondicionalmente, mientras Lamennais seguía otro camino. Por la primavera de aquel mismo año dejó el hábito eclesiástico para poder entrar en los hospitales, asistiendo á los coléricos de París.

A fines de 1832, Mr. Quelen, arzobispo de París, nombróle capellán del convento de la Visitación en el cual había estado un año apenas ordenado de sacerdote. Un año más tarde el rector del Colegio de San Estanislao le invitó á dar unas conferencias apologéticas para los jóvenes en la capilla del colegio. Desde el primer momento lograron las conferencias atraer la atención de todo París, y aun de Francia entera. Su sistema de apologética era verdaderamente nuevo, pues para defender los dogmas antiguos apenas renunciaba á ninguna de las ideas nuevas que se había dado en suponer incompatibles con ellos. Pero lo que á unos arrebataba de entusiasmo, á otros parecía peligroso ó decididamente reprobable. Le acusa-

ron al gobierno y al rey como republicano, y al arzobispo de París como un extraño innovador: el recuerdo de *L'Avenir* obsesionaba á muchos todavía. Resultado fué que las conferencias de San Estanislao fueron suspendidas, mientras en la prensa y en todas

El padre Lacordaire, por Janmot. (Museo de Versalles)

partes defensores y opositores sostenían ardientes polémicas. Entre los defensores del P. LACORDAIRE contábase el canónigo de París Mr. Affre, que le defendió ante el arzobispo, al cual años más tarde había de suceder en la archidiócesis. Al año siguiente el arzobispo propuso al P. LACORDAIRE continuar sus conferencias en Nuestra Señora de París. Al parecer, esta propuesta procedía de los enemigos del P. LACORDAIRE, que esperaban, trayéndole á este gran escenario, hacerle fracasar por completo; pero tenía dispuesta otra cosa la Providencia. Al comenzar la cuaresma de 1835, comenzó el P. LACORDAIRE sus conferencias desde el púlpito de Nuestra Señora, y con ellas la obra de mayor importancia apologética del siglo XIX. Describir el éxito inmenso de estas conferencias es imposible, como lo es enumerar los que por ellas se han convertido.

En la cuaresma siguiente (1836), el P. LACORDAIRE volvió á predicar, ya en pleno triunfo, sus conferencias desde el púlpito de Nuestra Señora; pero al terminar la última, se despidió del público, diciendo: «Dejo en manos de mi obispo esta cátedra fundada por él y por vosotros... Permitid que me retire, pues deseo encontrarme algún tiempo solo ante Dios y mi debilidad.» Y partió á Roma en busca de soledad para dedicarse con tranquilidad al estudio.

A fin de dicho año de 1836 publicó Lamennais, para justificar su rebeldía, su obra *Les Affaires de Rome*. LACORDAIRE se creyó obligado á defender á la Santa Sede, y escribió su hermosa *Lettre sur le Saint Siège* en tres semanas, aunque por escrúpulos galicanistas del arzobispo de París no fué publicada hasta un año más tarde. En Roma permaneció el P. LACORDAIRE hasta fines de 1837, en que salió para ir á Metz, invitado á inaugurar unas conferencias como las de Nuestra Señora. Al terminarlas en la primavera de 1838 acabó de decidirse en un proyecto que desde hacía un año venía madurando, el de hacerse dominico y restaurar esta orden en Francia. Se le hicieron objeciones. Para contestar á ellas y para preparar la opinión pública en favor de una orden que consideraba la más á propósito para las luchas y las necesidades de las sociedades modernas, escribió su *Mémoire pour le retablissement en France de l'Ordre des Frères Prêcheurs*, que salió á luz á principios de 1839. Para realizar su proyecto necesitaba atraer á sí algunos jóvenes franceses que quisieran seguirle; la publicación de este libro se los ofreció en seguida. Con uno de ellos partió para Roma, donde en 9 de Abril de 1839 recibió el hábito dominicano, yendo á pasar su noviciado al convento de la Quercia (Viterbo), en el cual hizo su profesión en 12 de Abril del año siguiente, después de lo cual volvió á Roma, donde le concedieron el convento de Santa Sabina para establecer, con los siete jóvenes que le seguían, su primera comunidad destinada á la restauración de la orden en Francia. Por Noviembre de este año, hizo un viaje á Francia. Pidió permiso para hablar en Nuestra Señora de París y se le concedió, pronunciando el magnífico discurso sobre la *Vocation de la nation française*. A principios de 1841 publicó su *Vie de S. Dominique*, que había escrito durante el año de noviciado, y se volvió á Italia á mirar por la educación religiosa de los que habían de formar bien pronto su ejército, llevando esta vez consigo cinco nuevos postulantes, que con los que ya tenía en el noviciado sumaban 17.

En el invierno siguiente volvió á predicar en Burdeos, y tanta era la afluencia de gente, que hubo que construir en la ya inmensa nave de la catedral dos grandes tribunas. Al siguiente invierno predicó en Nancy, siempre con el mismo éxito. En Nancy un comerciante rico, Thiery de Saint Beaussant, que más tarde acabó por hacerse dominico, le ofreció una casa para que hiciera su primera fundación en Francia. El P. LACORDAIRE la aceptó, y aunque estaba prohibido por la ley hacer fundaciones y el gobierno trabajó cuanto pudo por impedirla, al fin se temió á la opinión y á la gran popularidad que el P. LACORDAIRE tenía en toda Francia, y la fundación se llevó adelante. Desde Nancy fué llamado por el arzobispo de París, que era ya Mr. Affre, para que viniese á predicar unas conferencias de Adviento en Nuestra Señora. Apenas esto se hizo público, el gobierno manifestó su oposición y su disgusto, y el mismo rey llamó al arzobispo á su palacio y le dijo que no debía venir el P. LACORDAIRE á París, ó por lo menos que no predicase con hábito, sino como canónigo ó como simple sacerdote. Aceptó el arzobispo esta última propuesta, sobre todo cuando el rey le dijo que «si algo grave sucedía, pensase que no tendría para defenderles ni un policía ni un soldado»; pero habiéndoselo comunicado al P. LACORDAIRE éste se negó redondamente á dejar su hábito que había ya llevado en triunfo por toda Francia y al que él llamaba una *libertad ambulante*. El arzobispo acudió entonces á Roma, pues por una parte necesitaba traer á LACORDAIRE á París, ya que los triunfos de éste eran triunfos para la Iglesia que tanto los necesitaba: y por otra, no quería romper del todo con el gobierno. Al fin, el P. LACORDAIRE recibió orden de Roma de ir á predicar á Nuestra Señora con hábito, sí, pero poniéndose encima el roquete y la muceta de canónigo, como lo hizo. Desde entonces siguió ya

todos los años predicando sus conferencias en Nuestra Señora hasta 1851. En la primavera de 1844 hizo una segunda fundación en Grenoble. El gobierno quiso también prohibirla; pero el P. LACORDAIRE estaba dispuesto á discutir por la vía judicial si á un ciudadano francés se le podía negar el derecho de comprar una casa y vivir en ella dedicado al estudio y al recogimiento con cuatro ó cinco amigos. El gobierno, al fin, transigió. Pronto fundó también en Chalais una casa Noviciado, que se inauguró el 4 de Agosto de 1845. Por este tiempo renunció su cargo de provincial de la nueva provincia dominicana que iba restaurando en Francia; pero no le fué admitida la renuncia.

Al estallar la Revolución del 48, el P. LACORDAIRE vió con indiferencia caer una dinastía y un régimen que no había hecho más que perseguir á la Iglesia. El no era republicano, como no había sido nunca demócrata; pero esperaba del nuevo régimen (aun sin creer que pudiera llegar á hacerse duradero) un poco más de libertad para la Iglesia y sus Institutos; verdaderamente la revolución del 48 no tomó el carácter anticatólico de la de 1830. Llegaron las elecciones para la Asamblea constituyente, y el P. LACORDAIRE, sin haberse presentado por ninguno, salió elegido diputado por ocho distritos, entre ellos París y Marsella, habiendo reunido un total de más de 200,000 votos. Al abrirse la Asamblea, en 4 de Mayo de 1848, allí apareció el P. LACORDAIRE con su hábito de dominico, sentado en los bancos de la izquierda, es decir, entre los republicanos. Y como se le preguntase si era republicano, respondió: «Yo no soy republicano de la víspera, sino republicano del mañana», como dando á entender que juzgaría á la República por sus actos. En realidad el P. LACORDAIRE seguía la doctrina de santo Tomás sobre las formas de gobierno, á las cuales no daba una importancia excesiva. La sorpresa producida por la audacia de aquel fraile, á quien grandes masas del público aplaudían, fué enorme. El padre LACORDAIRE tuvo que hablar en las primeras sesiones para defender su hábito, contra el cual se quiso hacer valer las leyes prohibitivas del régimen caído. Y triunfó en toda la línea, como triunfaba siempre su incomparable oratoria. Pero el ambiente del Parlamento le molestaba, y en 18 de Mayo presentó la renuncia de su acta de diputado. Realmente estaba ya logrado lo que con su elección se había pretendido: sancionar solemnemente la libertad de la Iglesia y la existencia de las órdenes religiosas en Francia. Además, él estaba firmemente convencido de que la República del 48 no podría subsistir, como no subsistió, en efecto, más de tres años; y de que si la religión y la Iglesia necesitan libertad, la libertad y el Estado necesitan mucho más aún de la religión y la Iglesia.

También por este tiempo había vuelto el P. LACORDAIRE á escribir en los periódicos, sobre todo en la *Ere Nouvelle;* pero se desentendió de ello también lo más pronto que pudo, pues era labor que le repugnaba grandemente y que sólo aceptaba haciendo un sacrificio, cuando juzgaba que la causa del bien lo exigía.

Aquel mismo año de 1848 hizo la fundación de Flavigny, y el gobierno de la República no le suscitó ninguna de las dificultades que la anterior monarquía constitucional le oponía. Tanto que al año siguiente se fué á fundar á París en el antiguo convento del Carmen, y no encontró en el gobierno sino plácemes y bienvenidas. Con las conferencias de 1851 terminaba la exposición del dogma católico. Faltábale para completar del todo su plan una segunda serie de exposición de la moral; pero, según ya él presentía, vióse imposibilitado de dar esta serie de conferencias por inesperados acontecimientos. En efecto, desde el golpe de Estado de 2 de Diciembre de 1851 el P. LACORDAIRE no subió más á la cátedra de Nuestra Señora, á la que él llamaba *su patria grande*.

Habiendo sido nombrado vicario general de los conventos de Bélgica y Holanda, se fué á visitarlos, pasando luego á Inglaterra. A su vuelta le ofrecieron un colegio fundado y dirigido por seglares desde 1833 en Oullins, cerca de Lyón, por si quería aceptarlo para la orden. El siempre había sentido gran predilección por la enseñanza de los jóvenes, no pudiendo olvidar que en el liceo había perdido él la fe. Además, con el colegio aquel se le ofrecían cuatro de los profesores que allí entonces enseñaban, poniéndose á su disposición para ir á tomar el hábito, pasar el noviciado, y volver luego como dominicos á encargarse de las clases. Eran éstos Captier, Cedoz, Mermet y Mouton. El partido que le ofrecían no podía ser mejor, y el padre LACORDAIRE lo aceptó, marchando él mismo con los cuatro profesores á Flavigny para darles el hábito y servirles de maestro de novicios. Pero el padre LACORDAIRE pensó que el rezo solemne del Oficio Divino, el ejercicio de la predicación y las demás observancias de la *primera Orden* eran poco compatibles con las exigencias de la vida de colegio. Entonces organizó la *Tercera Orden Dominicana de la Enseñanza,* que tantos laureles lleva ya recogidos, y á la cual se conoce también por el nombre de dominicos del padre LACORDAIRE, ó del padre Captier, que fué su primer superior. En 1853 se encargó, pues, esta Tercera Orden Dominicana, siempre dirigida por el padre LACORDAIRE, del Colegio de Oullins; al año siguiente se encargó de otro colegio que llegó á ser celebérrimo, aunque sólo fuera por descansar en él las reliquias de nuestro biografiado, el de Sorèze (cerca de Toulouse). Y ya desde entonces, esta orden, á cuya fundación y organización consagró el padre LACORDAIRE toda su actividad por estos años, continuó su marcha ascendente y progresiva, llegando á ocupar un puesto preeminente entre las órdenes dedicadas á la enseñanza, como lo prueba, por ejemplo, el recuerdo del Colegio de Arcueil, suprimido cuando la expulsión de los religiosos. En 1854 predicó el padre LACORDAIRE en Toulouse unas conferencias, que habían de ser las primeras de una serie sobre la moral católica que completasen las que en París había dado sobre el dogma. Pero observó que sus fuerzas habían decaído mucho, que su voz ya no llegaba hasta las últimas extremidades del templo y del auditorio, y ya no quiso predicar más conferencias en los años sucesivos. Se retiró, pues, definitivamente á Sorèze, y es verdaderamente encantador el relato de la vida que hacía el padre LACORDAIRE, como un verdadero *padre de familia*. En 1858 fué el padre LACORDAIRE elegido de nuevo provincial de la provincia de Francia que él había restaurado, cargo que había ejercido hasta 1854 y en el que había tenido que cesar estos cuatro años para cumplir el interregno legal y organizar la Tercera Orden de la Enseñanza. Tuvo que aceptar, pues, de nuevo el provincialato y continuar siendo vicario general de la Tercera Orden por él fundada y director efectivo del Colegio de

Sorèze; era ya excesivo trabajo para sus gastadas fuerzas. En seguida logró recuperar para la orden la tumba de Santa María Magdalena y el convento de San Maximino, en Provenza, uno de los más célebres que ha tenido la orden en Francia. Las fiestas solemnes de la inauguración con la traslación del cuerpo de la santa se hicieron á fin de Mayo de 1860. El padre LACORDAIRE se había comprometido á predicar, por lo cual habíase congregado gente para oirle, venida de París y de toda Francia, pero la víspera los médicos le prohibieron enérgicamente subir al púlpito. «Es la primera vez, tuvo que exclamar él tristemente, que mi cuerpo me impide hacer una cosa que yo haya querido.» En 24 de Enero de 1861 hizo su entrada en la Academia Francesa, para la cual había sido elegido un año antes. Para contestar al discurso del fraile, que con su hábito, no mucho antes proscripto, llevaba los homenajes de la veneración y del respeto público á la Iglesia, hasta las más altas esferas de la sociedad, se designó á Guizot, protestante, escritor, y seguramente el más famoso de los hombres de Estado de su tiempo. Aquel acto completaba toda la obra del padre LACORDAIRE, simbolizando, dice un historiador, la reconciliación de su siglo, de su país, de la ciencia, de la libertad con la fe católica, ó como el mismo padre LACORDAIRE decía: «Yo no entro aquí sino para ser el símbolo de la libertad aceptada y fortificada por la religión.»

Todavía en la Cuaresma de este año (1861) predicó el padre LECORDAIRE en su colegio de Sorèze las acostumbradas conferencias, escogiendo por tema *el deber;* pero el reuma que desde el año anterior venía padeciendo, le imposibilitaba más cada día. El 29 de Septiembre, por una indicación de su gran amigo el conde de Montalembert, comenzó á dictar, pues ya apenas se levantaba del lecho, la *Notice sur le rétablissement en France de l'Ordre des Frères Prêcheurs,* noticia que no pasa del año 54, por haberlo impedido la muerte.

Enrique Domingo LACORDAIRE era de regular estatura, pálido, nervioso y muy resistente para el trabajo. Era de un carácter nobilísimo, y su trato arrastraba y ennoblecía. Por eso dejó tantos discípulos y tantos continuadores de su obra de catolización de la Francia. Se le tachó de liberal, y él mismo, al parecer, dijo alguna vez que quería morir *católico penitente* y *liberal impenitente.* Pero hay que ver de cerca en su vida y en sus obras qué liberalismo era el suyo, que quizá no se encuentre muy lejano del que san Pablo predicaba ante Nerón, y en qué circunstancias se encontraba Francia cuando el padre LACORDAIRE luchaba. No pudo transigir con el régimen imperial de Napoleón III, porque vió desde el principio, á pesar de las apariencias, la falta de sinceridad de su catolicismo. Mucho más le había repugnado antes la absurda monarquía democrática de Luis Felipe. Y si por un momento, al proclamarse la del 48, llegó á poner su esperanza en *una república del mañana,* bien pronto desvaneció su ilusión el ver á la recién nacida República juguete del populacho. De sus virtudes no es posible hablar aquí, pues esto nos llevaría muy lejos. Compendio de sus virtudes es la frase de Montalembert, que tan á fondo le conocía: «La más grande alma de este siglo ha sido á la vez una de las más santas.»

Obras. Además de la *Vida de Santo Domingo,* de la *Memoria* y de la *Noticia sobre la restauración de la Orden de Predicadores,* en Francia, y de sus *Cartas sobre la Santa Sede,* de que ya se ha hablado, deja sus *Cartas á los jóvenes,* sus *Conferencias,* predicadas en diversos puntos, aunque las principales son las de Nuestra Señora de París, y una gran colección de *sermones, alocuciones* y *artículos.* También es notable la colección de sus preciosas *Cartas.* En 1913 comenzaron los dominicos á hacer una edición completa de sus obras (ed. Lethielleux) fundando á la vez una revista titulada *Lacordaire,* para ir publicando textos inéditos y una labor crítica completísima.

Bibliogr. Foisset, *Vie de Lacordaire* (París, 1870); Chocarne, *Le R. P. H. D. Lacordaire, sa vie intime et religieuse* (París, 1866); Montalembert, *Le Père Lacordaire* (París, 1802); Ricard, *Lacordaire* (París, 1882); D. Haussonville, *Lacordaire* (París, 1895); Mac Nabb, *Lacordaire* (Londres, 1890); Lear, *H. D. Lacordaire* (Londres, 1882); Einsenmenger, *Les convertis du P. Lacordaire;* Noble, *La vocation dominicaine du P. Lacordaire;* L. Pauthe, *Lacordaire d'après les documents nouveaux, son oeuvre, sa vie, et son actualité;* Albalat, *Lacordaire* (forma parte de la colección: *Les grands catholiques par l'anecdote, le détail et l'image);* Jansen, *Lacordaire* (en flamenco); E. Daudet, *Lacordaire;* H. d'Arles, *Lacordaire, l'orateur et le moine* (2.ª ed. de 1912, muy aumentada), etc., porque es muchísimo lo que sobre LACORDAIRE se ha escrito y mucho más lo que sobre él se sigue escribiendo cada día.

LACORDAIRE (JUAN TEODORO). *Biog.* Entomólogo y viajero francés, n. en Recey y m. en Lieja (1801-1870). De 1825 á 1832 hizo cuatro viajes á América y uno al Senegal, en 1835 fué nombrado profesor de zoología de la universidad de Lieja y en 1850 decano de la Facultad de Ciencias de la misma. Escribió: *Introduction à l'entomologie, comprenant les principes généraux de l'anatomie et de la physiologie des insectes* (París, 1834), *Faune entomologique des environs de París* (París, 1835), *Monographie des Erotyliens* (París, 1842), *Monographie des Coléoptères subpentamères de la famille des Phytophages* (París, 1848), é *Histoire naturelle des insectes* (1854-1876).

LACORT. *Geog.* Lug. de la prov. de Huesca, mun. de Albella y Jánovas.

LACORT Y LOZANO (JOSÉ MARÍA). *Biog.* Pedagogo español, n. en Cádiz y m. en Valladolid (1815-1891). Estudió en Cádiz y luego en Madrid y fué sucesivamente profesor de instrucción primaria en Olvera y Ecija y profesor de la Escuela Normal de Sevilla, de la que pasó á la de Valladolid, dirigiéndola por espacio de treinta y seis años y distinguiéndose por su rectitud y acierto. El ayuntamiento de Valladolid dió el nombre de LACORT á una de sus calles, y en la Escuela Normal se le dedicó un busto y una lápida de mármol negro con una sentida inscripción. Publicó numerosos artículos, *Juguetes dramáticos, Cuadros sinópticos de análisis lógico y gramatical, Fábulas,* etc.

LACORT Y RUIZ (AGUSTÍN). *Biog.* Médico higienista español, n. en Ecija (Sevilla) en 1848. Ha gozado de gran prestigio y ha sido director facultativo de varios balnearios de aguas minerales. Es autor de las siguientes Memorias de los balnearios, donde prestó sus servicios como director. En estos trabajos se demuestra la competencia que tenía en hidrología médica. *De los baños de Jabalcuz en 1875, Del establecimiento de aguas minerales de Solares en los años 1877, 1878, 1879 y 1881; De los baños de Gravalos*

en 1882 y 1883, Del Establecimiento de El Molar en 1884, y De los baños de la Fortuna en 1885, 86, 87, 1891 y 92. En junto 13 memorias interesantísimas por el estudio detenido y completo que hace de estos establecimientos y de la cualidad de sus aguas.

LACORVILLA. *Geog.* Ald. de la prov. de Zaragoza, mun. de Luna.

LACORZANA. *Geog.* Villa de la prov. de Alava, mun. de Armiñon.

LAÇOS. *Geog.* Sierra del Brasil, Est. de Pernambuco, mun. de Altinho.

LA COSTE (Juan de). *Biog.* Canonista francés, n. en Cahors hacia 1560 y m. en 1637. Fué discípulo del célebre Cujas y enseñó Derecho en Toulouse, Bourges, Bolonia y Aviñón. Su obra principal es la titulada *In Decretales Gregorii IX Summaria et Commentarii* (París, 1876).

LACOSTE. *Geog.* Mun. de Francia, á 320 m. de a., en el dep. de Vaucluse, dist. de Apt, cant. y á 4 km. de Bonnieux, que es la est. f. c. más próxima; 499 h.

Lacoste. *Biog.* Compositor francés, n. después de 1757. Fué corista de la Opera de 1693 á 1708 y escribió varias composiciones de aquel género, entre ellas las tituladas *Aricie* (1697), *Rhilomèle* (1705), *Bradamante* (1707), *Créuse* (1712), *Télégone* (1725), *Orion* (1728), y *Biblis* (1732), cuyas partituras fueron impresas el mismo año de su representación.

Lacoste (Elías). *Biog.* Convencional francés, muerto en 1803. Figuró en el partido de la Montaña, pero se declaró con energía adversario de Robespierre después del 9 de Thermidor, é hizo decretar la supresión del tribunal revolucionario. Fué preso en 1795, y puesto después en libertad, volvió á su antigua profesión de médico.

Lacoste (Filiberto Agustín). *Biog.* Sacerdote, n. en Dijón en 1762 y m. allí mismo en 1848. Entrado en la congregación del Oratorio, apenas ordenado de sacerdote en 1892, quedaba disuelta por la Revolución. Desafiando los peligros que, por su carácter, le amenazaban, salió de un primer refugio que se le había ofrecido para ir á luchar en Lyón por la libertad de la religión. Y el día que, tras años de continuos peligros, reapareció la calma, quedaba él lleno de méritos ante el clero de su país. Después del Concordato de 1801 tuvo á su cuidado la Iglesia de Ginebra, donde, entre espinosísimos negocios con católicos y protestantes, supo hacer prosperar el catolicismo. Vuelto á Lyón, y dedicado al ministerio sacerdotal, fué nombrado inspector de la Academia de Grenoble. En 1813 pasó á ser vicario general del obispo de St.-Flour en las más difíciles condiciones de oposición al emperador. Al año siguiente vuelve á Lyón, donde por tres años enseñó teología. Rehusando admitir el cargo de vicario general del mismo obispado, y aun la mitra que se le ofreció, aceptó el de inspector de la Academia de Clermont. A partir de 1824 se encuentra de nuevo en su país, y esta vez acepta el ser vicario del obispo de Boisville, cargo desde el cual fué invitado inútilmente á ascender al episcopado en 1830; mas prosiguiendo en él hasta 1833, se retiró á la vida privada, ocupado provechosamente en obras de beneficioso celo. Pocos sermones editó de los muchos que predicara, pero hay que mencionar sus *Plans de discours* (1825 y 1830). Su talento filosófico resalta en sus *Preuves de la religion.*

Lacoste (Juan Amando). *Biog.* Poeta dramático francés, conocido también por *Saint-Amand,* n. en París en 1.° de Noviembre de 1797 y m. en París en 14 de Enero de 1885. La mayoría de sus obras están escritas en colaboración con Dupeuty, Devaux, Coimon, Labre, Nezol, Lefebvre, etc., y entre ellas podemos citar las siguientes: *L'Auberge des Adrets* (1823), *La chaise de poste* (1825), *Le Marchand forain* (1829), *Pablo ou le Jardinier de Valence* (1830), *La ville des roses* (1830), *Robert Macaire,* su obra más popular junto con la primera de las citadas (1832); *Marie Rose ou la Nuit de Noël* (1833), *La paix ou la guerre* (1841), *Le trombone du régiment* (1843), *Moëlon* (1845), *Les débardeurs* (1845), *Philippe II, roi d'Espagne* (1846), *Rimbaut et compagnie* (1848), y *Les deux sergents* (1850).

Lacoste (Pedro Francisco). *Biog.* Sacerdote francés n. en Plaisance y m. en Clermont-Ferrand (1754-1826). Era vicario en Toulouse cuando estalló la Revolución: siguiendo las máximas de la misma, admitió la Constitución civil del clero, y escribió en su favor la *Lettre à un curé non conformiste* (1791), *Reponse à la lettre d'un curé non conformiste* (1791), y *Discours sur les devoirs des citoyens envers la patrie.* Antes de su muerte, en 1826, había vuelto á la Iglesia, y aun sido nombrado canónigo honorario. Cultivador de las ciencias naturales, perteneció á varias sociedades científicas, y escribió: *Observations sur les volcans d'Auvergne,* etc. (Clermont-Ferrand, 1803), y *Lettres minéralogiques sur les volcans d'Auvergne* (Clermont-Ferrand, 1805).

Lacoste de Belcastel (Juan Bautista Gastón Gabriel María Luis). *Biog.* Político francés, n. en Toulouse y m. en Colomiers (1821-1890); diputado de la extrema derecha en 1871 que se distinguió por su celo monárquico y religioso, y fué el único que en el Parlamento votó contra la designación de Thiers. Organizó una peregrinación á Paray-le-Monial, votó contra las leyes constitucionales de 1875 y fué elegido senador en 1876. Se le debe: *Les îles Canaries et la vallée d'Orotava* (1862), *La Citadelle de la liberté* (Toulouse, 1867), y *Ce que garde le Vatican* (1871).

LACOT. *Geog.* Lug. de la prov. de Gerona, mun. de Santa Pau.

LACÔTE (Augusto Esteban María). *Biog.* Médico y político francés, n. en Dun-le-Palletean en 1838. Hizo sus primeros estudios en la Escuela de Artes y Oficios de Angers y luego estuvo empleado como mecánico y dibujante en una compañía de ferrocarriles; más tarde estudió farmacia y medicina, y durante el sitio de París prestó sus servicios como médico mayor. Ha sido varias veces diputado y ha votado siempre con la izquierda radical. Se le debe: *De la prophylaxie du choléra indien au point de vue de l'hygiène publique* (1869), *Guide de l'électeur* (1876), y *Synthèse des corps azotés* (1880).

LACÓTOMO. m. Nombre dado por Vitruvio á la cuerda del arco que forma la porción de meridiano que hay entre los dos trópicos.

LA COUARDE. *Geog.* Mun. de Francia, á 182 m. de a., dep. de Deux-Sèvres, dist. de Melle, cant. de La Mothe-Sainte-Heraye, y á 3 km. de L'Hermitain, que es la est. f. c. más próxima; 525 h.

LA COUR (Paul). *Biog.* Físico y meteorólogo, n. en Skjärsö (Jutlandia) en 1846 y m. en Askov en 1908. Estudió en Copenhague y en Utrecht, hizo (1870-72) viajes de investigación meteorológica á Gales y Mesina, fué (1872) vicedirector del Instituto Meteorológico de Copenhague, en 1878 profesor de la Escuela Superior de Askov (Jutlandia) y en 1891

director allí de los experimentos á cargo del Gobierno, respecto de los molinos de viento. En 1871 inventó un método para medir la altura de las nubes, en 1874 la fonotelegrafía (en unión con Stimmgabel), en 1876 la rueda fónica y en 1880 su sincronización, con lo cual puso el cimiento de muchos sistemas de telegrafía. En 1886 inventó la espectrotelegrafía, en 1895 el kratóstato, vislumbró la regulación automática para la producción de electricidad por medio de la fuerza del viento y fundó la *Dans Vind Elektrisitet Selskab,* para instalación de centrales eléctricas con fuerza de viento. Escribió: *Femaarsberetning fra det kgl. Landhusholdningsselskabs meteorologiske Comites for 1866–1870* (1872), *Tonehjulet* (1878), *Das phonische Rad* (Leipzig, 1878), *Historisk Matematik* (1888, 2.ª ed., 1900-03), *Forsögsmöllen* (1900), y *Die Windkraft und ihre Anwendung zum Antrieb von Elektrizitätswerken* (Leipzig, 1905). Desde 1904 publica la *Tidsskrift for Vind Elektrisitet.*

LACOUR. *Geog.* Mun. de Francia, á 199 m. de altura, dep. del Tarn y Garona, dist. de Moissac, cant. de Bourg-de-Visa; 487 h.

Lacour (Leopoldo). *Biog.* Literato francés, n. en París en 1856. En su juventud fué profesor de retórica de los Institutos de Nimes, Perigueux, Nevers y Poitiers, pero luego se dedicó exclusivamente á la literatura y especialmente á la crítica dramática. Ardiente defensor de los derechos de la mujer, ha dado numerosas conferencias feministas. Ha colaborado en el *Gil Blas, Gaulois, Evénement,* y otros periódicos, y ha escrito las siguientes obras: *Trois Théâtres* (1881), *Gaulois et parisiens* (1883), *Humanisme intégral* (1896), *Trois femmes de la Révolution* (1900), y *La Révolution française et ses detracteurs d'aujourd'hui* (1907). Además, ha dado al teatro: *Mensonges* (1889), *Liliane* (1891), y *Le seul lieu* (1896).

Lacour (Luis de Lacour de La Pijardière, llamado Luis). *Biog.* Literato francés, n. en Nantes en 1832 y m. en Montpellier en 1891. Estuvo empleado en la biblioteca de Santa Genoveva, de París, y luego fué archivero del departamento del Hérault. Se le debe: *Traité inédit d'économie rurale, composé au XIIIe siècle* (1856), *Note sur le journal de la santé du roi Louis XIV* (1857), *Le Parc aux cerfs de Louis XV* (1859), *Grand monde et salons politiques de Paris après la Terreur* (1861), *Livres du boudoir de la reine Marie Antoinette* (1862), *Annuaire du bibliophile, du bibliothécaire et de l'archiviste* (1863), *Le meurtre du marquis de Monaldeschi* (1866), y *Molière à Pézénas* (1885). Además dió varias ediciones de autores franceses.

Lacour (Pablo). *Biog.* Novelista francés, n. en Laon en 1862. Se le debe: *Chagrin d'amour, L'épouse* (1889). *Eva* (1893), *Coeurs d'amants* (1897), y *Le Don de soi* (1898).

Lacour (Pedro). *Biog.* Pintor francés, n. en Burdeos (1745-1814). Pué discípulo de Vien, perfeccionándose más tarde en Roma. Al regresar á Burdeos, fué nombrado profesor de la Academia; poseen obras de este artista varias iglesias y el Museo de pinturas (13 obras) de su ciudad natal.

Lacour (Pedro). *Biog.* Pintor y arqueólogo francés, hijo del pintor del mismo nombre, n. y m. en Burdeos (1778–1859). Estudió pintura en París y en 1814 sucedió á su padre como director de la escuela pública de dibujo de Burdeos. Posteriormente abandonó la pintura para dedicarse al grabado y al estudio de las lenguas orientales. Hizo también un estudio profundo de los monumentos antiguos, y escribió: *Tombeaux antiques trouvés à Saint-Médard* (Burdeos, 1816), *Monuments de sculpture anciens et modernes* (París, 1812), *Essai sur les hiéroglyphes égyptiens* (Burdeos, 1821), *Mon portefeuille, Cours complet de dessin* (Burdeos, 1825), *La Gironde* (1834), y *Etudes sur les vieux maîtres* (Burdeos, 1836). Además dejó unos 800 grabados.

Lacour Delatre (Luis Miguel Jaime). *Biog.* Literato francés, n. en París en 1815. Se educó en Italia y en 1831 volvió á Francia, para recorrer, desde 1834, los principales países de Europa. Escribió: *Chants d'un voyageur* (Lausana, 1840), *Au bord de la Baltique* (Riga, 1842), *Chants de l'exil* (1843), *Moeurs russes, Pétaguine, L'Acropole d'Athènes, Les verbes irréguliers de la langue persane, Promenade à cheval* (1853), *Les cinq conjugaisons de la langue française, Hariri, sa vie et ses oeuvres; La langue française dans ses rapports avec le sanscrit et avec les autres langues indo-européennes* (1854), *Les inscriptions grecques de la Cilicie* (1855), *Canti e pianti* (1872), *Idéal et réalité,* poesías (1872); *Mots italiens d'origine allemande* (1872), y *Cento ed un sonetto* (Roma, 1886).

Lacourt Gayet (Jorge). *Biog.* Historiador francés, n. en Marsella en 1856. Ha sido profesor de historia del Instituto de San Luis y de la Escuela Superior Marítima, pertenece á la Academia de Ciencias Morales y Políticas, y ha escrito: *De Publio Clodio Pulchro tribuno plebis, Histoire romaine* (1883), *Antonin de Pieux et son temps* (1888), *L'éducation politique de Louis XIV* (1898), *La marine militaire de la France sous le règne de Louis XV,* y *La marine militaire de la France sous le règne de Louis XVI* (1905).

LACOUR D'ARCENAY. *Geog.* Mun. de Francia, á 400 m. de a., dep. de Côte d'Or, dist. de Semur, cant. de Précy-Sous-Thil, á 3 km. de Montlay, que es la est. f. c. más próxima; 300 h.

LACOUR-SAINT-PIERRE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Tarn y Garona, dist. de Castelsarrasin, cant. de Montech, á 6 km. de Montauban, que es la est. f. c. más próxima; 508 h.

LACOURT. *Geog.* Mun. de Francia, á 426 m. de a. y á oril. del Salat, afl. der. del Garona, dep. del Ariege, dist., cant. y á 6 km. de Saint-Girons, que es su est. f. c. más próxima; 1,066 h. Forjas, papelería, canteras de mármol y alabastro, aserraduríias, cultivo de moreras. Alrededores pintorescos; sobre una altura el castillo en ruinas de Martrou (siglo XIV).

LACOVA. *Geog.* V. San Juan Lacova.

LACOZMONTE. *Geog.* Mun. de 124 e. y 390 h., formado por los lugares siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Artaza	8'1	13	33
Barrón	6	23	83
Cárcamo	2	31	89
Escota	10	12	42
Fresneda	—	28	90
Guinea	4'1	14	53
Edificios diseminados	—	3	—

El censo de 1910 le da 468 h. Corresponde á la prov. de Alava, p. j. y dióc. de Vitoria. La cab. del mun. es Barrón, á 30 km. de Vitoria. Terreno quebrado que riega el río Omecillo y varios arroyos; produce cereales, frutas y hortalizas. La est. más próxima es Pobes, á 14 km.

LACQ. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. de los Bajos Pirineos, dist. de Orthez, cant. y á 3 km. de Lagor, en las proximidades del Gave de Pau, afl. izq. del Adour; 545 h. Est. f. c. en la línea del Mediodía, Toulouse-Pau-Bayona.

LAC-QUI-PARLE. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, en el Est. de Minnesota, sit. junto á la frontera del Est. de Dakota del Sur. Terreno llano; 2,046 km.² y 15,435 h. en 1910. Lo atraviesan dos líneas de f. c. y lo riegan el río Minnesota que forma su límite NE. y su tributario el Lac-qui-parle. Cap. Madison. ‖ Río del mismo Estado. Nace en el cond. de Lincoln, se dirige hacia el NE., atraviesa el cond. de Yellow Medicine y entra en el de su nombre, donde recibe por la izquierda las aguas de un afluente de relativa importancia (Brazo Norte) y des. en el Minnesota, á la salida del lago denominado también Lac-qui-parle. Su curso es de unos 70 km. sin contar las curvas. ‖ Lago del mismo Estado, situado en el límite del condado de su nombre y del de Chippewa. Es más bien un ensanchamiento del río Minnesota y mide unos 13 kilómetros de largo por 2 de anchura máxima. En su orilla S. se levanta una pequeña población, llamada asimismo Lac-qui-parle.

LACQUY. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de las Landas, dist. de Mont-de-Marsan, cant. y á 9 km. de Villeneuve-de-Marsan, que es su est. f. c. más próxima; 532 h.

LACRA. (Etim. — Del lat. *lacera.*) f. Reliquia ó señal de una enfermedad ó achaque. ‖ Defecto ó vicio de una cosa, físico ó moral. ‖ *Arg.* Señal ó lastimadura, particularmente si está ya seca, de una enfermedad que aparece en el cutis.

Sinón. ACHAQUE.

LACRADO, DA. adj. *Arg.* Que tiene lacras. U. t. c. s.

LACRAMARCA. *Geog.* Río y quebrada del Perú, que nace en la cordillera Negra y des. en el mar. Sólo alcanza la costa en tiempo de lluvias. ‖ Pobl. del dep. de Ancachs á 10 leguas de Santa. Arboles frutales. Escasea el agua; 300 h. Cerca hay dos huacas.

LACRAR. (Etim. — De *lacra.*) v. a. Dañar la salud de uno; pegarle una enfermedad. U. t. c. r. ‖ fig. Dañar ó perjudicar á uno en sus intereses.

LACRAR. (Etim. — De *lacre.*) v. a. Cerrar ó sellar con lacre un pliego ú otra cosa.

Deriv. **Lacrado, da.**

LACRE. F. Cire à cacheter. — It. Ceralacca. — In. Sealing-wax. — A. Siegellack. — P. y C. Lacre. — E. Sigelvakso. (Etim. — De *laca.*) m. Pasta sólida generalmente en barritas, compuesta de goma laca y trementina con añadidura de bermellón ó de otro color. Empléase derretido en cerrar y sellar cartas, paquetes, etc., y en otros usos análogos. ‖ *Amér.* El color rojo parecido al del lacre. U. t. c. adj. ‖ LACA. ‖ LACRE DE COLMENA. *Cuba.* Substancia que forman las abejas en lo interior del panal como parte de su cera, pero más dura y aromática.

LACRE. f. ant. LACRA.

LACRE. m. *Quím.* é *Ind.* El lacre de mejor calidad está formado principalmente por una mezcla de goma laca y trementina. En los lacres ordinarios se substituye total ó parcialmente la goma laca por colofonia ó por mezclas de ésta con pez, parafina ó sebo. A estas materias fundidas se añade el color y otras substancias y, cuando la mezcla está algo enfriada, se le incorporan á veces esencia de trementina y materias aromáticas, como benjuí, estoraque, bálsamo del Perú ó bálsamo del Tolú. Para darle cuerpo se le añade creta, yeso, baritina, blanco de zinc, tierra de infusorios, etc. Como colores se emplean: azul de Prusia, azul de ultramar, ocre, amarillo de cromo, oro mosaico, oro en panes, verde de cromo, cinabrio, minio, negro de humo, cerusa,

Dama lacrando una carta, por Chardin
(Colección imperial de Potsdam)

magnesia, etc., según el color que se desea tenga el lacre. Al fundir la mezcla hay que cuidar de no calentarla demasiado; se suele calentar en baño de arena ó con vapor á presión. Una vez mezcladas todas las substancias, se vierte el lacre en moldes de hojalata untados de aceite. Se suele efectuar la fusión en vasijas de tierra cocida ó esmaltadas.

A continuación se indican algunas fórmulas para preparar lacres finos, de mediana calidad y ordinarios

Lacres finos: 720 partes de goma laca, 175 partes de trementina de Venecia, 300 partes de baritina, 100 partes de cinabrio, 10 partes de estoraque, 15 partes de esencia de trementina y 15 partes de benjuí.

Lacre de mediana calidad: 200 partes de goma laca, 120 partes de colofonia, 250 partes de trementina, 560 partes de baritina, 100 partes de cinabrio, 80 partes de colcotar y 20 partes de esencia de trementina

Lacre ordinario: 600 partes de colofonia, 100 partes de trementina, 200 partes de creta levigada, 200 partes de colcotar y 25 partes de esencia de trementina.

Se obtiene un lacre insoluble en alcohol con 5 partes de cera amarilla, 1 parte de cera de Carnauba, 1 parte de parafina, 5 partes de minio y 2 partes de creta levigada.

Lacre para botellas. Pasta que se emplea para embadurnar el tapón y parte alta del cuello de las botellas que contienen vinos finos ú otros líquidos

que conviene conservar preservándolos de la acción del aire. Entre otras pastas se emplea la formada por dos partes de pez-resina, una de pez de Borgoña y media de cera amarilla que mezcladas se funden. En defecto de la cera puede emplearse el sebo, pero entonces bastan 250 gr. para la cantidad indicada. El fuego ha de ser vivo y debe vigilarse la fusión porque esas materias derretidas con la influencia de un calor elevado se levantan y rebosarían del envase. Se revuelve á fin de obtener una mezcla más completa. En esta mezcla se sumergen las cabezas de las botellas á medida que se van tapando, procurando que aquélla no esté demasiado caliente para evitar la rotura de alguna botella, ni tampoco fría, pues no tendría la necesaria adherencia. Caso de emplear los lacres del comercio, convendrá añadirles alguna cantidad de sebo para hacerles menos quebradizos y evitar que se desprendan.

LACREAR. v. a. *Venez.* LACRAR.

LACRES. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Paso de Calais, dist. de Boulogne-sur-Mer, cant. y á 5 km. de Samer, que es la est. f. c. más próxima; 351 h.

LACRET (antes *Itabo*). *Geog.* Barrio rural y cas. de Cuba, prov. de Matanzas, mun. y á 7 km. de Martí; 1,141 h. Est. f. c. Produce caña de azúcar, boniato, plátanos, maíz y yuca.

LACRETELLE (JUAN CARLOS DOMINGO DE). *Biog.* Historiador francés, conocido por *el Joven*, para distinguirle de su hermano Pedro Luis, n. en Metz en 3 de Septiembre de 1766 y m. en Macon en 26 de Marzo de 1855. Estudió en Nancy y á los diez y ocho años ya era abogado, siendo, en 1787, llamado á París por su hermano para colaborar en la *Encyclopédie méthodique*. Durante el período de la Asamblea Constituyente fué encargado de dar cuenta de las sesiones en el *Journal des Débats*. Bien pronto figuró en el club de los *Feuillants* (V.), y en 1790 La Rochefoucauld-Liancourt le nombró secretario suyo y le confió la educación de uno de sus hijos. Fué después redactor del *Journal de Paris* y cuando La Rochefoucauld fué desterrado, le encargó la peligrosa misión de recoger los restos de su fortuna.

Juan de Lacretelle

Por la reseña que hizo del proceso del rey se decretó prisión contra él, pero pudo escapar y sentó plaza en el ejército. Cuando pudo volver á París, entró en la redacción del *Republicain Français*, donde hizo campaña en contra de ciertas disposiciones del gobierno; luego tomó parte en el movimiento realista del 13 Vendimiario y se retiró más tarde á Epinay. Detenido después del 18 Fructidor, permaneció cerca de dos años en la cárcel. Napoleón, que conocía sus sentimientos realistas, no le admitió en el Tribunado, pero en 1800 formó parte del negociado de la prensa, en 1809 fué nombrado profesor adjunto de historia de la Facultad de París y en 1812 profesor titular, enseñando por espacio de treinta y nueve años. Censor imperial en 1810, la Restauración le dió en 1814 el título de censor real, pero perdió la plaza en 1827 por haber suscitado en la Academia Francesa, á la que pertenecía desde 1811, los debates relativos al proyecto de ley presentado por Peyronnet contra la prensa, y redactado la *súplica al rey* en la que abogaba por la libertad de imprenta. Había sido ennoblecido por Luis XVIII en 1822, y después de la revolución de Julio no ocultó sus simpatías por los Orleáns, á pesar de lo cual no se le dió ningún cargo público. En 1848 se retiró á Macon, donde acabó sus días. Además de innumerables artículos, discursos académicos, elogios, etc., escribió las siguientes obras: *Précis historique de la Révolution française* (1806), *Histoire de France pendant le XVIIIe siècle* (París, 1808), *Histoire de France pendant les guerres de religion* (París, 1816), *Histoire de l'Assemblée constituante* (París, 1821), *L'Assemblée législative* (París, 1824), *La Convention nationale* (París, 1825), *Histoire de France depuis la Restauration* (París, 1835), *Testament philosophique et littéraire* (París, 1840), *Dix années d'épreuves pendant la Révolution* (París, 1842), é *Histoire du Consulat et de l'Empire* (París, 1846).

LACRETELLE (PEDRO ENRIQUE DE). *Biog.* Político y literato francés, hijo de Juan Carlos, n. en París en 1815 y m. después de 1893. Fué varias veces diputado, se ocupó preferentemente de cuestiones de instrucción pública y votó siempre con la izquierda radical. Fué amigo de Lamartine y escribió: *Les Cloches*, poesías (París, 1841); *Dona Carmen* (Macon, 1844), *Valence de Simian* (1845), *Avant-scènes*, que contiene tres obras no representadas (1855); *Les noces de Pierrette* (1859), *Contes de la méridienne* (1859), *La poste aux chevaux* (1861), *Les nuits sans étoiles* (1861), *Le colonel Jean* (1865), *L'amant malgré lui* (1875), *Les filles de Bohême* (1876), *Lamartine et ses amis* (1878), y *Monsignore* (1880). Además, escribió, en colaboración con Decourcelle, el drama *Fais ce que dois* (1856).

LACRETELLE (PEDRO LUIS). *Biog.* Filósofo francés, n. en Metz en 1751 y m. en París en 1824. Profesó el derecho, pero ocupándose toda su vida en el trabajo literario más bien que en el forense Se señaló primero por sus escritos premiados por la Academia Francesa y la de Metz, *Eloge de Montausier* (1781) y *Discours sur le préjugé des peines infamantes* (1784). Fué adicto á las tendencias enciclopedistas, y, por lo mismo, fautor de la Revolución, cuya marcha quiso detener en 1789, llevado de un optimismo que no le abandonó toda su vida. En 1801 entró á formar parte del Instituto. Su escrito, *Mélanges de Politique et de littérature* (1802), fué muy combatido. Después del imperio de Napoleón, en que no pecó de adulador, comenzó su publicación más ruidosa, *La Minerve française*. en compañía de una juventud ardiente por las ideas de la revolución nacional de 1789, y, por ende, de oposición al nuevo orden de cosas. Tras continuas denuncias de escritos ilegales de que salía él mismo responsable, aunque la imprudencia hubiese sido ajena, en 1821 iba á ser encarcelado, cuando en atención á su edad fué indultado por el rey, cuya clemencia había personalmente invocado. Además de las obras mencionadas, escribió: *Notice sur M. Legouvé, avocat au Parlement de Paris* (1782); *Convocation de la prochaine tenue des Etats généraux* (1788), *De l'établissement des connaissances humaines et de l'instrumentation publique dans la constitution publique française* (1791), *Du système de gouvernement et de l'affermissement de la constitution* (1797), *Sur le Dix-Huit Brumaire* (1799), *Idée sommaire d'un grand travail sur la nécessité, l'objet et les avantages de l'instruction* (1800); *Charles-Artand Malherbe* (1801). *Mélanges de philosophie et de litté-*

rature (1807), *Fragments politiques et littéraires* (1817), *Des partis et des factions de la prétendue aristocratie d'aujourd'hui* (1819), *Panorama* (1820).

LÁCRIMA. f. ant. Lágrima.

Lácrima. *Vit.* y *Vinif.* Vid italiana de tronco vigoroso, sarmientos medianos, hojas quinquelobadas, lampiñas y de color verde obscuro en el anverso. Las yemas de color rosado son salientes y de forma ovoidea. Las hojas caen en el otoño rápidamente y toman un tinte rojo. El racimo es largo, casi siempre piramidal é irregular, pero apretado, de pedúnculo largo, verde pálido con tinte rosado. Granos subovales sostenidos por largos pedúnculos abultados y coloreados de rojo vinoso á su inserción con el fruto. Esta vid es muy productiva, precoz, exigente en tierras ligeras y exposiciones al Mediodía. Debe podarse largo. Se cultiva en la región napolitana denominada Somma, próxima al Vesubio. Su vino es de mucho color y se conoce con el nombre de *Lacrima Christi*, si bien todo el vino que se expende en los mercados con este nombre excede en gran cantidad al que produce aquella región.

La composición media de este vino, tomada del promedio de diferentes análisis, acusa: alcohol, 117'9; extracto seco hasta los 110°, 109; glicerina, 12; tanino, 2; glucosa, 115'6; sales minerales, 5. La densidad es de 1'038, y la acidez total de 6'75. En la cifra del alcohol están incluídos el etílico y otros similares que existen en la mayor parte de estos vinos como indicios y el alcohol que se ha empleado para su encabezamiento. En el extracto seco van comprendidos los azúcares, los ácidos, las materias colorantes, los taninos, los éteres fijos, albúminas, grasas y sales.

La fabricación artificial de este vino tiene importancia por superar el consumo á la producción, y se lleva á cabo colocando los vinos que se destinan á este fin en grandes vasijas, en donde se clarifica por medio de sangre, claras de huevo ó con gelatina si están tanificados. Cuando están transparentes se trasiegan, se lava el envase que los contenía y se vuelven al mismo añadiendo 1 litro de tintura de catecú, 1 litro de infusión de nueces, 1 litro de infusión de lirio de Florencia, 5 litros de calabre y 4 litros de alcohol de 85° por cada 88 litros de vino tinto y puro. Se mezcla bien el conjunto y se clarifica de nuevo trasegándolo cuando está bien limpio á otro envase preparado para recibirlo, en donde se le deja descansar de ocho á diez meses antes de su venta. Se conservan estos vinos en locales de temperatura elevada, y hasta los exponen al sol para que mejoren más pronto, pero deben tener una graduación alcohólica de 18 por 100.

La substancia calabre que entra en la fabricación del *Lacrima Christi* y que le comunica el azúcar se prepara al fuego añadiéndola vinos cocidos ó jarabes de uva hasta que alcanzan la densidad del vino tipo. El color se obtiene con azúcar quemado, y el aroma con tinturas preparadas que expende el comercio.

LACRIMABLE. (Etim.—Del lat. *lacrimabilis.*) adj. ant. Digno de ser llorado.

LACRIMABUNDO, DA. adj. Que abunda en lágrimas.

LACRIMACIÓN. (Etim.—Del lat. *lacrimatio.*) f. ant. Derramamiento de lágrimas.

LACRIMAL. adj. Perteneciente ó relativo á las lágrimas. ‖ *Anat.* Lagrimal.

Lagrimal. *Antrop.* V. Cráneo.

LACRIMANTE ó LAGRIMANTE. *(Lloroso, sentimental.) Mús.* Voces italianas que en el tecnicismo musical se usan para indicar la ejecución expresiva de un fragmento ó de una composición.

LACRIMAR. (Etim.—Del lat. *lacrimare.*) v. n. ant. Llorar.

Deriv. **Lacrimado, da.**

LACRIMARIA. (Etim.—Del lat. *lacryma,* lágrima.) f. *Zool.* (*Lacrymaria* Ehrbg.) Género de infusorios ciliados holotricos de la familia de los enquélidos; tienen el cuerpo de forma variable, fusiforme cuando está estirado, capaz de distenderse bruscamente, con una prolongación en forma de cuello en la parte anterior y la boca en el extremo de esta prolongación y situada en una prominencia cónica de cuya base parten varios cirros largos. Entre las especies de este género, que nadan girando su cuerpo alrededor de su eje longitudinal, figura la *L. olor* Ehrbg., de 0,2 mm. de longitud (sin contar la prolongación en forma de cuello), con el núcleo ovalado y tres vacuolas contráctiles; es frecuente esta especie en las aguas claras, entre algas.

LACRIMATORIO. (Etim.—De *lacrimar.*) m. *Arqueol.* En el siglo XVI se designó con este nombre ciertos vasos de cristal ó barro encontrados en las antiguas sepulturas romanas. Llamáronse *lacrimatorios* por suponer que en ellos se recogían las lágrimas de los parientes del muerto y de las plañideras, enterrándolos después en la sepultura con las cenizas del difunto. Otros, con más fundamento, creen que lo que se encerraba en los lacrimatorios era esencias ó bálsamos que perfumaran dichas cenizas. Los lacrimatorios eran pequeños y de cuello largo y estrecho. La razón de sus reducidas proporciones está en que aunque cada pariente debía aportar sus lágrimas, éstas no sumaban una gran cantidad, y si contribuía con una parte de los perfumes, como era costumbre, éstos eran caros.

LACRIMIFORME. (Etim.—Del lat. *lacrima,* lágrima, y *forma,* figura.) adj. Que tiene la forma ó la figura de una lágrima. ‖ Que sale como las lágrimas de los ojos, hablando de la lava, por ejemplo, que arroja un cono volcánico.

LACRIMOSA. f. *Astron.* Asteroide núm. 208, descubierto por Palisa en 21 de Octubre de 1879. Sus elementos, según Berberich, para la época y oscuación de 25 de Noviembre de 1899, equinoccio medio de 1910, son: M=315° 23′ 43″1; ω=105° 47′ 59″3; Ω=5° 25′ 26″9; i=1° 47′ 15″; φ=0° 54′ 11″9; μ=721″0639; log. a=0,4613553; m_0=12,1; g=8,4. V. Asteroide.

Lacrimosa. f. *Lit.* Calificativo que se ha dado algunas veces á la tragicomedia.

Lacrimosa. *Mús.* Primera palabra de la 8.ª estrofa en las misas de Requiem. Composición musical basada en las palabras de dicha estrofa.

LACRIMOSAMENTE. adv. m. Con lágrimas ó con llanto, de una manera lacrimosa.

LACRIMOSO, SA. (Etim.—Del lat. *lacrimosus.*) adj. Que tiene lágrimas; que está lloroso y compungido. ‖ Que mueve á llanto.

Lacrimoso. *Mús.* Palabra que, precedida de *Adagio* ó *Lento,* indica un aire de melancolía, y generalmente se aplica á la música religiosa.

LACRITO. *Biog.* Sofista ateniense del siglo IV a. de J. C. Fué discípulo de Isócrates, y, según Focio, promovió muchas leyes. En la colección de los discursos de Demóstenes hay uno dirigido contra él.

LACRÓ. m. *Germ.* Siervo, criado.

LACROI. f. *Germ.* Manceba.

LA CROIX (Camilo de). *Biog.* Arqueólogo y religioso jesuíta belga, n. en el castillo de Mont Saint Aubert en 1831. Ha sido profesor del Colegio de Poitiers y ha empleado buena parte de su fortuna en investigaciones y estudios arqueológicos. Ha escrito: *Hypogée martyrium de Poitiers* (1883), *Mémoire archéologique sur les découvertes d'Herbord, dites «de Sanxay»* (1883); *Cimetières et sarcophages mérovingiens de Poitiers* (1887), *Monographie de l'hypogée martyrium de Poitiers* (1890). *Les fouilles archéologiques de Saint-Maur-de-Glanfeuil* (1899). Editó, además, las *Lettres choisies de Voltaire* (1884).

LACROIX (Alfonso Francisco). *Biog.* Misionero francés, n. en Lignières y m. en Calcuta (1799-1859). Preceptor á los diez y siete años, en 1819 entró en el seminario holandés y en 1821 marchó á Bengala, donde estuvo al servicio de las misiones holandesas primero y de las inglesas después, hasta que en 1829 se estableció en Calcuta, consagrándose por completo á la evangelización del país. Dejó varias obras, entre ellas un *Voyage au temple de Jogounath*.

Lacroix (Andrés). *Biog.* Historiador francés, n. en Hauterives en 1824. En su juventud se dedicó á la enseñanza, luego al periodismo y en 1861 fué nombrado archivero del departamento del Drome y dos años más tarde corresponsal del ministerio de Instrucción pública para los trabajos históricos. Además de numerosas memorias, ha escrito: *Inventaire sommaire des archives départementales de la Drôme* (1876), *L'arrondissement de Montélimar*, en ocho volúmenes (1893), y *L'arrondissement de Nyons*.

Lacroix (Antonio). *Biog.* Violinista y compositor francés, n. en Remberville y m. en Lubeck (1756-1812). Ya se había dado á conocer ventajosamente en Francia, cuando la Revolución le obligó á abandonar su país, refugiándose en Alemania, donde fué muy bien acogido. Después de haber recorrido las principales ciudades alemanas fué nombrado, en 1800, director de música de Lubeck. Dejó numerosas composiciones para violín, más apreciadas en Alemania que en Francia.

Lacroix (Claudio). *Biog.* Teólogo y religioso jesuíta alemán (1652-1714), profesor de teología moral en Colonia y en Munster. Entre sus trabajos figura un *Comentario* á la Teología de Busenbaum, lo que valió á uno y á otro ser atacados por Concina y Patuzzi, que acusaron á ambos de tibieza en sus opiniones. Dejó, además, una *Theologia moralis*, publicada en 1767.

Lacroix (Emerico de). *Biog.* Escritor frances, n. en París en 1590 y m. en fecha desconocida. Su obra más importante es la titulada: *Le nouveau Cynée, ou Discours des occasions et moyens d'établir une paix générale et la liberté du commerce par tout le monde* (1623), en la que trata de demostrar la posibilidad y la necesidad de la paz entre todos los pueblos. Teniendo en cuenta la época en que fué escrita, hay verdadera valentía de pensamiento; atribuye las guerras á las ambiciones de los reyes, hace una ardorosa defensa de las perfecciones industriales y ataca á los políticos y al clero. Además de ésta, escribió las siguientes obras: *Adonia seu Mnemosyne Henrici Magni* (1613), *Soteria Casalea sive expeditio italica Ludovici Justi* (1620), *P. Statii Silvarum frondatio sive Antidiatribe* (1639), y *Ad Statii Silvas mascarium sive Elenchus* (1640).

Lacroix (Enrique de). *Biog.* General francés, n. en Guadalupe en 1844. Hizo sus estudios en Saint-Cyr, estuvo en Roma en 1867, tomó parte en la guerra franco-prusiana y fué hecho prisionero en Sedán. En 1883 pasó al Tonkín y se distinguió en varias operaciones. General de división en 1901, al año siguiente se le dió la dirección de la Escuela de Guerra, en 1903 fué nombrado gobernador militar de Lyón y comandante del 14.° cuerpo de ejército y en 1905 representó á Francia en la ceremonia del matrimonio del príncipe imperial de Alemania, siendo nombrado en 1906 vicepresidente del Consejo Superior de Guerra.

Lacroix (Francisco Antonio Alfredo). *Biog.* Mineralogista francés, n. en Macon en 1863. Hizo sus estudios en la Sorbona y en el Colegio de Francia, siendo nombrado preparador de este último en 1887, profesor de mineralogía del Jardín de Plantas de París en 1893 y director del laboratorio de mineralogía de la escuela de estudios superiores más tarde. En 1902 fué enviado por el gobierno á la Martinica con objeto de estudiar las consecuencias de la erupción de la Montaña Pelada; en 1906 pasó á Nápoles para estudiar la erupción del Vesubio, y antes y después ha hecho numerosos viajes científicos por Europa, Asia Menor y América del Norte. Pertenece á la Academia de Ciencias desde 1904, y es socio de otras muchas del extranjero. Es también miembro del Comité de trabajos históricos y científicos y de la comisión del mapa geológico de Francia. Ha escrito: *Les minéraux des roches* (1888), *Tableaux des minéraux des roches* (1890), *Minéralogie de la France et de ses colonies* (1890), *Les enclaves des roches volcaniques, Etude sur le métamorphisme au contact des roches volcaniques* (1894), *Sur quelques minéraux des mines du Boleo* (1895), *Guide de la Collection minéralogique du Muséum* (1896), *Le granite des Pyrénées et ses phénomènes de contact* (1898), *Matériaux pour la minéralogie de Madagascar* (1898), *Aperçu des développements de la minéralogie pendant le siècle qui vient de s'écouler, Sur l'application de la méthode expérimentale à l'étude des roches éruptives* (1902), y *La Montagne Pelée et ses éruptions* (1904).

Lacroix (Francisco José Pánfilo, vizconde de). *Biog.* General francés, n. en Aymarques y m. en Versalles (1774-1842). A los veintisiete años era ya general de brigada, pero después no fué tan rápida su carrera, pues no era simpático á Napoleón, y no ascendió al empleo inmediato superior hasta el final del Imperio. Perteneció al estado mayor del general Harville, y después al del primer cónsul. Sus principales hechos de armas fueron la batalla de Marengo, la expedición á Santo Domingo, la batalla de Waterlòo y el sitio de Grenoble, habiendo obtenido por su comportamiento en el último el gran cordón de la Legión de Honor; también tomó parte en 1823 en la expedición contra España. Escribió: *Mémoire pour l'histoire de Saint Domingue* (1819), y *Raisons d'Etat pour fortifier le système militaire de la France* (1824).

Lacroix (Gustavo Augusto de). *Biog.* Literato francés, n. en Lons-le-Saunier (1805-1891). Desempeñó varios cargos públicos, y publicó numerosos trabajos literarios en diferentes periódicos. Colaboró también en los *Français peints par eux-mêmes*, y escribió, además, las siguientes obras: *Etat actuel de la littérature et de la librairie en France* (París, 1842), *Le Château de la Pommeraie* (1848), *Les reines de la main gauche, Les reines de la nuit* (1869), y *La soirée de Saint-Germain* (1882).

Lacroix (Hortensia Albina). *Biog.* V. Cornu (Hortensia Lacroix).

Lacroix (Juan Bautista María Alberto). *Biog.* Literato y editor belga, n. en Bruselas y m. en París (1834-1903). Estudió en la universidad de su ciudad natal, y en 1854 obtuvo un premio por su trabajo *L'influence de Shakespeare sur le théâtre français* (1855). Sin idea de dedicarse á editor, y sólo para publicar las obras de Marnix de Sainte-Aldegonde, descubiertas por Quinet, adquirió algún material de imprenta. Después imprimió algunas obras de sus amigos, y en 1861 se asoció con el hijo del pintor Verboeckhoven, publicando al año siguiente los *Misérables,* y desde entonces fué el editor de Víctor Hugo, Michelet, Luis Blanc, etc. Más adelante emprendió la publicación de las obras de los grandes historiadores extranjeros, como Mommsen, Wáshington Irving, Prescott, Bancrofft, etc. Publicó también las epopeyas nacionales, como la *Leyenda del Cid,* los *Nibelungos,* los *Eddas,* el *Kalevala,* el *Ramayana,* etc. Arruinado en 1870, se trasladó á París, donde trabajó para otros editores. Escribió: *Notice historique sur Philippe de Marnix* (1857), *De l'instruction gratuite et obligatoire* (1864), *Histoire de France,* incompleta, y numerosos artículos. Había fundado los periódicos *Le Congrès libéral* y *Le Bulletin du dimanche.*

Lacroix (Juan Francisco de). *Biog.* Escritor francés de mediados del siglo XVIII. Se le debe: *Dictionnaire portatif des faits et dits mémorables de l'histoire ancienne et moderne* (1768), *Abrégé chronologique de l'histoire ottomane* (1768), *Dictionnaire historique des femmes célèbres* (1769), *Dictionnaire historique des cultes* (1770), *Anecdotes anglaises* (1769), *italiennes* (1769), *du Nord* (1770), *militaires* (1770), *des républiques* (1771), *arabes et musulmans* (1772).

Lacroix (Juan Francisco de). *Biog.* Convencional francés, n. en Pont-Audemer y decapitado en París (1754–1794). En 1789 era abogado en Anet, y en 1791 fué diputado, dándose á conocer en la Asamblea por sus opiniones avanzadísimas y provocando medidas de rigor contra los emigrados. Fué presidente de la Convención y desempeñó numerosas misiones en Bélgica, acusándosele de haber hecho una gran fortuna en la política. En 1793 contribuyó al restablecimiento del tribunal revolucionario y formó parte del Comité de Salvación pública. Fué detenido y ejecutado con Danton, del que era amigo.

Juan F. de Lacroix

Lacroix (Juan Luis). *Biog.* Literato francés, n. en París (1766–1813). Desempeñó algunos cargos públicos, y escribió numerosas novelas, entre ellas las tituladas *Ladouski et Florisca* (París, 1801), é *Islanda Fita Alton* (1810), siendo también autor de varios volúmenes de poesías, como *Andromède* (1785) y *L'Hymen* (1810).

Lacroix (Julio). *Biog.* Literato francés, n. en París en 7 de Mayo de 1809 y m. en la misma ciudad en 10 de Noviembre de 1887. Estaba casado con la princesa Rzewuska, cuñada de Balzac, y es principalmente conocido por sus traducciones y adaptaciones dramáticas, entre las que figuran obras de Shakespeare, Juvenal, Persio, Horacio, y especialmente la traducción en verso del *Oedipe roi* (1850), que fué premiada con 10,000 francos por la Academia. Además, dió al teatro las siguientes obras originales: *Le testament de César* (1849), *Valeria* (1851), *La Fronde,* ópera con música de Niedermeyer (1853), y *La Jeunesse de Louis XI* (1859). Escribió también numerosas novelas, tales como *Une Grossesse* (1833), *Fleur à vendre* (1833), *Corps sans âme* (1834), *Le tentateur* (1836), *Le flagrant délit* (1836), *Les parasites* (1837), *Le neveu d'un lord* (1838), *Les premiers vices* (1838), *La rente viagère* (1839), *Le banquier de Bristol* (1840), *Quatre ans sous terre* (1841), *Les folles nuits* (1843), *L'alliance* (1843), *La vipère* (1844), *La masque de velours* (1844), *L'étouffeur d'Edimbourg* (1844), *Un grand d'Espagne* (1845), *Le mauvais ange* (1847), *Histoire d'une grande dame* (1847). Por último, dejó dos colecciones de sonetos, *Les Pervenches* (1834), y *L'année infâme* (1872).

Lacroix (Mateo). *Biog.* Poeta popular francés, n. en el Languedoc (1827-1870). Hijo de padres desconocidos, fué sucesivamente albañil y minero, y se dió á conocer como poeta delicado por su elegía *Pauro Martino,* que hizo popular á su autor en todo el Mediodía de Francia. Se le deben, además, *La Caritat* y *Sus la mort dou enfantounet,* que, por su emoción y sensibilidad, no desmerecen del *Pauro Martino.*

Lacroix (Octavio). *Biog.* Literato francés, conocido también por *Lacroix de Crespel,* n. en Egletons y m. en Ciboure (1827-1901). Estudió Derecho, fué secretario de Sainte-Beuve, colaboró en muchos periódicos y fué también secretario-redactor del Senado. Escribió: *Chansons d'avril* (1852), *L'école buissonnière* (1854), *Du culte de la Vierge au point de vue de la poétique religieuse* (Tournai, 1858), *Padre Antonio* (1865), *Rapport officiel sur les beaux-arts et les arts industriels à l'Exposition universelle de Londres* (1875), *Euskal Erria, à mes amis du pays basque* (1885); *Lontains et Retours* (1890), y *Les heures errantes* (1891). Además, dió al teatro *L'amour et son train* (1855), y *La fille de l'orfèvre* (1884).

Lacroix (Pablo). *Biog.* Literato francés, hijo de Juan Luis, n. en París en 27 de Febrero de 1806 y m. en París en 16 de Octubre de 1884. A los diez y ocho años publicó una edición de las *Oeuvres complètes* de Clemente Marot, y no tardó mucho en colaborar asiduamente en las principales revistas firmando sus escritos con el seudónimo de *Bibliófilo Jacob;* también escribió con los seudónimos de Dubourg y Dufour. Luego formó parte del comité de trabajos históricos; en 1839 pasó á Italia con una misión literaria, y en 1855 fué nombrado conservador de la Biblioteca del Arsenal, cargo que desempeñó por espacio de treinta años. De una fecundidad extraordinaria abordó los géneros más diversos de la literatura, pero se distinguió más particularmente en los trabajos de erudición é históricos. Además de numerosos artículos, escribió las novelas: *Le couvent de Batano* (1829), *Les soirées de sir Walter Scott à Paris* (1829), *L'assassinat d'un roi* (1829), *Les deux fous* (1830), *Le roi des ribauds* (1831), *Contes du bibliophile Jacob à ses petits-enfants* (1831), *La danse macabre* (1832), *La convalescence du vieux conteur* (1832), *Vertu et tempérament* (1832), *Les francs-Taupins* (1833), *Medianoches* (1835), *Mon grand fauteil* (1836), *L'homme au masque de fer* (1836), *Pignerol* (1836), *Le bon vieux temps, Aventures du grand Bal-*

vac (1838), *La folle d'Orléans* (1838), *La soeur de Maugrabin* (1838), *La marquise de Chatillard* (1839), *La chambre des poisons* (1839), *Le chevalier de Chatille* (1841), *Le singe* (1842), *Un duel sans témoins* (1843), *Une bonne fortune de Racine* (1844), *Récits historiques à la jeunesse* (1844). Se le deben, además: *Réforme de la bibliothèque du roi* (1845), *Histoire de l'orfévrerie et de la joaillerie* (1850), *Histoire de la prostitution chez tous les peuples* (1852), *Mémoires curieux, Histoire politique, anecdotique et populaire de Napoléon III* (1853); *Les mystificateurs et les mystifiers* (1857), *Les secrets de beauté de Diane de Poitiers* (1857), *La jeunesse de Molière* (1857), *Curiosités des sciences occultes* (1858), *Curiosités de l'histoire du vieux Paris* (1858), *Curiosités de l'histoire de France, Curiosités de l'histoire des arts, Enigmes et découvertes bibliographiques* (1867), *Mélanges* (1867), *Dissertations bibliographiques* (1867), *Moeurs, usages et coutumes au moyen âge et à la Renaissance* (1871), *Vie militaire et vie religieuse au moyen âge* (1872), *Bibliographie et iconographie de tous les ouvrages de Restif de la Bretonne* (1875), *Histoire de la vie et du règne de Nicolas Ier, empereur de Russie* (1875); *Bibliographie et iconographie moliéresque* (1876), y *Directoire, Consulat et Empire, moeurs et usages* (1833). Además, dirigió con Fernando Seré la publicación de la obra *Le Moyen Age et la Renaissance* (1847-1852), colaboró con Enrique Martín en su *Histoire de France* y en su *Histoire de Soissons*, publicó la revista mensual *Les papillons noirs*, dirigió varias publicaciones y editó obras de Rabelais, Molière, Aretino, Ronsard, Cyrano de Bergerac, Basselin, La Fontaine, etc. También escribió algunas obras teatrales que no llegaron á representarse. Su esposa fué una distinguida escritora, á la que se deben *Fleur de terre et fleur des champs* (1854), *Falcone* (1856), *Madame Berthe* (1861), y *De prés et de loin*, esta última en colaboración con su marido.

LACROIX (SEGISMUNDO JULIO ADOLFO KRZYZANOWSKI, llamado *Segismundo*). *Biog.* Véase KRZYZANOWSKI.

LACROIX (SILVESTRE FRANCISCO). *Biog.* Matemático francés, n. en París en 1765 y m. en la misma capital en 25 de Mayo de 1843. Hijo de padres pobres, recibió escasa instrucción, pero gracias á su fuerza de voluntad y á su amor al estudio, cuando sólo contaba diez y siete años obtuvo una plaza de profesor de matemáticas de la Escuela de Marina de Rochefort. Después lo fué de la Escuela Militar de París, de la de Artillería de Besanzón, de la Normal y de la Central, siendo nombrado en 1799 profesor de análisis matemático de la Escuela Politécnica, más tarde de la Sorbona y por último del Colegio de Francia (1815). Se le debe: *Eléments de géométrie* (1791), *Eléments de géométrie descriptive* (1796), *Traité du calcul différentiel* (1799), *Cours de mathématiques*, en 10 volúmenes (París, 1799), dos de los cuales, *Tratado elemental de Aritmética* y *Curso completo de Matemáticas puras*, han sido traducidos al castellano por José Rebollo y Morales; *Traité des différences et des séries* (1800), *Introduction à la géométrie mathématique et critique, et à la géométrie physique* (1801), *Traité élémentaire du calcul des probabilités* (1816), é *Introduction à la connaissance de la sphère* (1828).

LACROIX DE CHEVRIÈRES (JUAN DE). *Biog.* Prelado y político francés, n. en 1556 y m. en París en 8 de Marzo de 1619. En 1578 fué consejero del Tribunal de Grenoble, del que su padre había sido abogado general, cargo en el que le sucedió Juan en 1685. Figuró más tarde entre los ligueros, pero luego se sometió á Enrique IV, que le recompensó espléndidamente. En 1595 fué consejero de Estado y superintendente de Hacienda en el Delfinado, y al ser Saboya incorporada á Francia se le nombró ministro de Justicia y consejero del Tribunal creado en Chambery. Cuando el célebre proceso de las *tallas* adoptó la causa de la nobleza, que defendió en París ante el Consejo de Estado. En 1603 fué presidente del citado tribunal de Grenoble y más tarde se le concedió el título de embajador de Francia en Saboya. A la muerte de Francisco Fleard, obispo de Grenoble, LACROIX solicitó y obtuvo ocupar la vacante, distinguiéndose por su celo religioso. Por último, fué consejero de Estado y en 1614 representó al Delfinado en los Estados Generales del reino. Escribió: *Notes sur les Décisions de Guy Pape* y un *Commentaire des statuts de Louis XI concernant les donations entre vifs*.

Bibliogr. Allard, *Eloge de Jean de Lacroix* (1854).

LA CROIX-AUX-BOIS. *Geog.* Mun. de Francia, á 207 m. de a., dep. de las Ardenas, dist., cant. y á 8 km. de Vouziers, que es su est. f. c. más próxima; 315 h. En sus inmediaciones se dió una importante batalla en 1792.

LA CROIX-AUX-MINES. *Geog.* Mun. de Francia, á 525 m. de a., dep. de los Vosgos, dist. de Saint-Dié, cant. y á 9 km. de Fraize, que es la est. f. c. más próxima; 1,464 h. Está sit. á oril. del Morte, afl. der. del Meurthe, y explota canteras de mármol y de plomo argentífero. Papelería, hilaturas de seda.

LA CROIX-AVRANCHIN. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de la Mancha, dist. de Avranches, cant. y á 5 km. de Saint-James, que es la est. f. c. más próxima; 672 h.

LACROIX-BARREZ. *Geog.* Mun. de Francia, á 710 m. de a., dep. de Aveyrón, dist. de Espalion, cant. y á 9 km. S. de Mur-de-Barrez, entre el Goul y el Truyère, afl. del Lot; 1,004 h.

LA CROIX-DE-BLÉRÉ. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Indra y Loira, dist. de Tours, cant. y á 1 km. N. de Bléré, en la oril. der. del Cher, con est. f. c. en la línea de Tours á Vierzon; 1,161 h.

LA CROIX-DE-VIE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de la Vendée, dist. de Sables-d'Olonne, cant. y á 1 km. de Saint-Gilles-sur-Vie, al pie de cultivadas dunas, y en el estuario del Vie, pequeño río costero; est. f. c. en la línea de Nantes á Saint-Gilles-Croix-de-Vie; 1,986 h. Pesquerías.

LA CROIX-EN-BRIE. *Geog.* Mun. de Francia, á 135 m. de a., dep. del Sena y Marne, dist. de Provins, cant. y á 7 km. NE. de Nangis, á poca distancia de la oril. der. del Yvron, tributario del Yéres, afl. der. del Sena, con est. f. c. en la línea de Bray-sur-Seine á Sablonnières; 690 h.

LA CROIX-HELLÉAN. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de Morbihan, dist. de Ploërmel, cant. y á 4 km. E. de Josselin, que es su est. f. c. más próxima; 819 h. Capilla y pirámides elevadas en memoria del famoso combate de los *Treinta* (1351).

LA CROIX-SAINT-OUEN. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Oise, dist., cant. y á 10 km. SO. de Compiègne, junto al Oise, en los linderos del bosque de Compiégne, y á 3 km. del Meux, que es la est. f. c. más próxima; 1,728 h. Ensenada, transporte de leña, hulla y productos agrícolas.

LACROIX-SUR-MEUSE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Meuse, dist. de Commercy, cant. de Saint-Mihiel, á 2 km. de Bannoncourt, que es la est. f. c. más próxima; 741 h. Fábs. de cartón y de papel de embalaje.

LACROMA. *Geog.* Isla de Dalmacia, sit. casi al S. de Ragusa, de 1 km. de ext. Tiene un cenobio y una iglesia construídos en 1193 por Ricardo Corazón de León y un fuerte abandonado, y está rodeada de una abundante vegetación. Estuvo en poder primero del archiduque Maximiliano, más tarde emperador de Méjico; después en poder del príncipe elector Rodolfo, quien á su muerte la cedió á los religiosos de Santo Domingo.

Bibliogr. El trabajo ilustrado de la princesa viuda Estefania, intitulado *Lacroma* (Viena, 1892).

LACROPTE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Dordoña, dist. de Perigueux, cant. de Vergt, á corta distancia del Vern, afl. del Isle, y á 7 km. de la Gelie, que es su est. f. c. más próxima; 945 h.

LACRORRI. f. *Germ.* Moza, muchacha.

LACRORRÓ. m. *Germ.* Mozo, muchacho.

LA CROSSE. *Dep.* Variedad del juego de pelota, jugado principalmente en el Canadá. Se juega sobre un terreno de 100 m. de largo por 45 de ancho y dividido en dos *campos* iguales, ocupado cada uno por un bando ó equipo, compuesto de 12 jugadores. Las barreras están formadas por dos postes de 1'80 m. de a., clavados á esta misma distancia y unidos por la parte superior con un travesaño. La pelota tiene 18 cm. de circunferencia y la *crosse* con que se impele ó recibe la pelota está compuesta por un palo encorvado en forma de cayado que encierra una red ó bolsa de malla. Se comienza el juego colocando la pelota en el centro del campo y destacándose un jugador de cada equipo que procura lanzar la pelota al campo del contrario. A éstos siguen los demás, estableciéndose la lucha hasta que uno de los jugadores consigue que éntre la pelota en el *but* (barrera) del campo contrario. Para evitarlo está el guarda que la rechaza con la *crosse* ó la mano y cuyo campo se extiende en un cuadrado de 1'80 m. al lado de cada poste ó en una semicircunferencia que tiene por centro el de la barrera. Los jugadores no pueden dar á la pelota con la mano ni con el pie, y el partido suele ser á cinco tantos.

La Crosse. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Wisconsin. Se extiende por la oril. izq. del río Misisipí, que lo separa del Est. de Minnesota; 1,240 km.^{2} y 43,993 h. en 1910. Terreno abundante en pastos y bosques, de los que se extrae madera en abundancia para la exportación. Su capital lleva igual nombre.

La Crosse. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Wisconsin, cond. de la Crosse, del que es cap.; 30,417 h. en 1910, sit. en la oril. E. del Misisipí. Industria de aserrar maderas y otras. Est. f. c. de Chicago á St. Paul y Minneapolis. Es sede episcopal católica, con un cenobio, dos orfanatos, escuela superior, biblioteca, teatro, aduana y 28,895 h. (en 1880 no pasaban de 14,500), de los cuales 7,222 son nacidos en el extranjero. Su celebrada industria produjo en 1900, con un promedio de 3,009 operarios, 8.281,749 dólars en harinas, cerveza, géneros de fundición, máquinas, faluchos, etc. Su comercio de maderas es importantísimo.

LACROSSE (Juan Bautista Raimundo, barón de). *Biog.* Marino francés, n. y m. en Meilhan (1765-1829). Estudió en la Escuela de Guardias Marinas y á los diez y ocho años hizo su primera campaña en las Indias, distinguiéndose en el sitio de Gondelur. A principios de 1792 ascendió á capitán de navío y pacificó una rebelión de los negros en la Martinica y en Guadalupe sin derramar una gota de sangre, lo que no fué obstáculo para que el Comité de Salvación pública le encerrara en una prisión, en la que estuvo cerca de dos años. En 1796 formó parte de la expedición á Irlanda, y con un solo navío sostuvo una lucha contra otros tres ingleses, á los que derrotó, siendo ascendido entonces á contraalmirante. Posteriormente fué embajador en España, y en 1802 capitán general de Guadalupe, donde hubo de dominar una nueva sublevación de los negros, que se apoderaron de él, si bien recobró la libertad poco después. Luego, cuando la ruptura de hostilidades entre Inglaterra y Francia, estuvo á punto de caer prisionero de los ingleses, y fué nombrado prefecto marítimo del Havre y comandante de la flotilla de Boulogne, hasta que en 1815 se le separó de la marina, retirándose entonces á sus posesiones.

LACROST. *Geog.* Mun. de Francia, á 192 m. de a., dep. del Saona y Loira, dist. de Macon, cant. de Tournus, con est. f. c. en la línea de Tournus á Louhans; 520 h.

LACROUZETTE ó LACROUSETTE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Tarn, dist. de Castrés, cant. de Roquebourbe, con est. f. c. en la línea de Lacrouzette á Provinquières; 1,097 h.

LACROZE. *Geog.* Lug. de la Rep. Argentina, prov. de Buenos Aires, est. f. c. (tranvía rural) á 64 km. de la capital y otros tantos de Heavy, término de la línea. Hermoso edificio de la nueva escuela y colonia ó sanatorio de niñas débiles.

Lacroze (Maturio Veyssière de). *Biog.* Orientalista francés, n. en Nantes en 1661 y m. en Berlín en 1739. Se pondera su precocidad en aprender á hablar en latín, y aunque á poco de haber empezado los estudios los abandonó para seguir el comercio, sin embargo, la circunstancia de haberse hastiado del estudio por culpa de su torpe instructor y la misma facilidad con que sólo de viva voz por las exigencias de su profesión aprendió el inglés, el castellano y el portugués, le hizo emprender de nuevo la carrera de las letras, entrando en la congregación benedictina de San Mauro en 1682. La independencia de su carácter fué causa de que no perseverase en el monasterio, antes en 1696 se fugó de él, refugiándose en Basilea, donde con el seudónimo de *Lejeune* apostató del catolicismo. Entre los protestantes encontró buena acogida, sobre todo en Berlín, donde pasó gran parte de su vida, mas esto no impidió que su vida fuese singularmente desgraciada por falta de medios de subsistencia, á pesar de sus empleos de bibliotecario, preceptor y autor de muchas obras. Las principales, entre éstas, son: *Dissertations historiques sur divers sujets* (Roterdam, 1707), *Entretiens sur divers sujets d'histoire, de littérature, de religion et de critique* (Colonia, 1711); *Histoire du christianisme des Indes* (La Haya, 1724), *Histoire du christianisme d'Ethiopie et d'Arménie* (1739), y *Lexicon Aegyptiaco-Latinum ex veteribus illius linguae monumentis* (Oxford, 1775). Muchas de sus cartas fueron coleccionadas en tres tomos por J. Uhle (Leipzig, 1742-46) con el título *Thesaurus epistolicus Lacrozianus*.

LACS. *Geog.* Mun. de Francia, á 200 m. de a., en el dep. del Indra, dist., cant. y á 3 km. de La Chatre, que es la est. f. c. más próxima; 484 h.

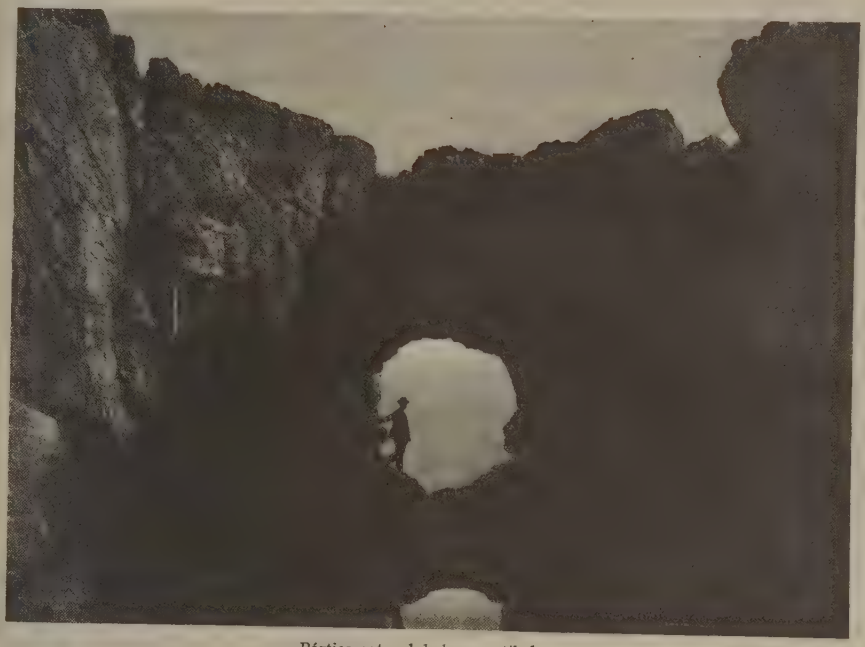

Pórtico natural de los acantilados

Gruta de la costa

Lacs (Les). *Geog.* Mun. de Argelia, en la prov., dist. y á 63 km. S. de Constantina, entre las lagunas salitrosas de Tinsilt y Mzusi, y con est. en la línea de Constantina á Batna.

LACSA-GUANO. *Geog.* Lug. de Bolivia, dep. de Oruro, prov. de Carangas, á 6 leguas al N. de Huachacalla.

LACTACIDASA. f. *Quím.* Enzima contenida en la levadura de cerveza que interviene, al parecer, en la fermentación alcohólica. Es muy probable que la fermentación alcohólica, que puede conseguirse sin células vivas solamente por la acción del zumo de la levadura, se cumple en dos fases; en la primera la enzima llamada *zimasa* formaría ácido láctico, y éste sería descompuesto luego por la *lactacidasa* en alcohol y anhídrido carbónico.

LACTACIÓN. (Etim.—Del lat. *lactatio.*) f. Acción de mamar.

Lactación. *Fisiol* é *Hig.* V. Lactancia.

LACTADO, DA. (Etim.—Del lat. *lactatus.* p. p. de *lactare.*) p. p. de Lactar. ‖ adj. Criado con leche.

LACTAGOL. m. *Quím.* y *Terap.* Preparado farmacéutico que, en concepto químico, se asemeja á la *edestina* (V. esta palabra). Según Fendler, contiene: 11'60 por 100 de agua, 0'40 por 100 de materias minerales, 0'13 por 100 de ácido fosfórico libre (P_2O_5) y 15'51 por 100 de nitrógeno.

Según los fabricantes de este preparado, el lactagol aumenta la secreción de leche y su proporción de materias grasas y nitrogenadas.

LACTALBÚMINA. f. *Quím.* Albúmina de la leche. V. Albúmina.

LACTAMA ORTOAMIDOBENZOICA. *Quím.* V. Antranilo.

LACTAMAS. f. *Quím.* Anhídridos internos de los ácidos amidados γ y δ. Las lactamas del ácido γ-amidobutírico $CH_2(NH)_2 . CH_2 . CH_2 . CO . OH$, y la del ácido δ-amidovaleriánico $CH_2(NH_2) . CH_2 . CH_2 . CH_2 . CO . OH$ son respectivamente:

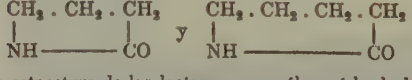

La estructura de las lactamas es análoga á la de las lactonas. En las lactamas el grupo NH está unido con el grupo CO por una valencia *(forma lactámica);* estos mismos elementos pueden estar unidos de otra manera: —N=C . OH *(forma lactímica).*

LACTÁMICA (Forma). *Quím.* V. Lactamas.

LACTANCIA. F. é In. Lactation.—It. Allatamento.—A. Säugen.—P. Lactação.—C. Alletament, lactancia.—E. Mamsnčado. (Etim.—Del lat. *lactantia.*) f. Lactación. ‖ Período de la vida en que la criatura mama.

Lactancia. *Fisiol.* Primera alimentación del niño desde el nacimiento hasta el desarrollo funcional de su aparato digestivo. La lactancia comprende dos fases ó períodos: la *lactancia* propiamente dicha en que no puede administrarse más que leche sola, y la *ablactación ó destete* en que se asocia ya á la leche algún otro alimento preparando su supresión. Se ha dividido la lactancia en *natural* y *artificial,* pudiendo ser la primera *materna* ó *mercenaria,* según esté á cuidado de la madre ó la nodriza, y siendo la artificial procedente de diferentes animales (cabra, burra, vaca). Cuando la lactancia natural se asocia á la artificial, se dice que hay *lactancia mixta.* La noción capital en la práctica de la lactancia es la ración, en leche, del niño, dependiendo en realidad de diversos factores, como son: el peso, la edad y la talla de aquél. El peso, que es función de la edad, representa el elemento principal para calcular dicha ración alimenticia, y así se ha podido establecer alguna fórmula como la siguiente, de Heubner y Variot:

Durante el 1.er trimestre.		$^1/_6$	del peso del cuerpo
» el 2.º »	.	$^1/_7$	»
» el 3.er »	.	$^1/_8$	»

Otros autores como Michel y Perret han establecido tablas más precisas cual la siguiente, donde las raciones se cuentan por veinticuatro horas.

A los niños de 3 kg.:		
18 % del peso del cuerpo . . .	= 540	gr. leche
A los niños de 4 kg.:		
16 % del peso del cuerpo . . .	= 640	»
A los niños de 5 kg.:		
15 % del peso del cuerpo . . .	= 750	»
A los niños de 6 kg. (4 meses):		
14 % del peso del cuerpo . . .	= 840	»
A los niños de 7 kg.:		
13 % del peso del cuerpo . . .	= 910	»
A los niños de 8 kg. (8 meses):		
12'5 % del peso del cuerpo . .	=1,000	»
A los niños de 9 kg. (12 meses):		
12 % del peso del cuerpo . . .	=1,080	»

Cuando la ración alimenticia del niño se fija con relación á la estatura, hay que multiplicar el número de centímetros de su estatura por 16 durante los seis primeros meses, y por 15 durante los seis restantes del primer año. Las raciones calculadas únicamente por la edad del niño, sin tener en cuenta las condiciones de peso y estatura, no conducen sino á resultados discordantes y, en realidad, carecen de base científica. Debe tenerse presente, sin embargo, que estas cifras sólo constituyen un promedio, ya que en efecto no todas las leches poseen el mismo valor alimenticio, como tampoco todos los niños tienen la misma capacidad digestiva. Por regla general, durante el primer día no se da al niño más que algunos gramos de leche En los días siguientes, se le administrará tantas veces 80 gr. como días tiene el niño, hasta el momento que la ración alcanza la cantidad apropiada al peso de la criatura. En la práctica, no basta con fijar la ración alimenticia, sino que debe repartirse por el número de veces que mama el niño. En general, pueden fijarse los siguientes límites en cuanto á la mencionada distribución:

Desde el nacimiento hasta los 3 meses: 8 tetadas (una cada 2 horas 30 minutos con descanso de 6 horas por la noche).

De 3 á 6 meses: 7 tetadas (una cada 3 horas con 6 horas de descanso por la noche).

De 6 á 9 meses: 5 tetadas (una cada 4 horas con 8 horas de descanso por la noche).

Para medir la cantidad de leche que toma cada vez el niño, la única indicación útil es la que suministran las pesadas. Efectúanse éstas antes y después de mamar la criatura, y la diferencia de peso señalará la leche absorbida. En los comienzos de la lactancia es cuando más necesaria resulta esta operación, con la cual tendremos un dato seguro para conocer el desarrollo regular del niño. La duración de cada una de las tetadas varía según la abundan-

cia de leche y la fuerza del niño, siendo en general de diez minutos, y no debiendo pasar de quince ó veinte. El acto de mamar comprende dos tiempos: la succión y la deglución. En el primer tiempo se halla cerrada la boca hacia delante por los labios aplicados sobre el pezón y hacia atrás por la base de la lengua pegada al velo del paladar. La lengua se retrae entretanto y hace el vacío aspirando la leche. Al cabo de uno ó varios movimientos de succión se llena la boca y se hinchan las mejillas, percibiéndose entonces un sonido especial de glu-glu que se acompaña de una perceptible elevación de la laringe. Este tiempo es el de deglución que se efectúa estando la respiración en suspenso. La lactancia natural es preferible siempre que esté á cargo de la madre y que ésta no se desentienda del imperioso deber que tiene de amamantar á su hijo. No solamente este último se cría más robusto y con menos probabilidades de enfermar, sino que la madre misma experimenta grandes beneficios de la lactancia. En efecto; la mujer que cría, no sólo se repone más pronto de las consecuencias del parto, sino que se halla menos propensa á las afecciones del aparato genital. Existen, sin embargo, contraindicaciones para la lactancia materna, de carácter local unas y general otras. Entre las primeras figura la hiperestesia dolorosa del pezón y la ausencia ó insuficiencia de la secreción láctea. La agalactia ó falta absoluta de secreción láctea es sumamente rara, pero no así la hipogalactia ó insuficiencia, que puede manifestarse ya desde los primeros días de la lactancia ó declararse más tarde. Las fisuras y grietas del pezón, las linfangitis del seno y abscesos subcutáneos del mismo, la galactoforitis y los abscesos glandulares, son otras tantas contraindicaciones de la lactancia materna. Las causas generales que se oponen á que la madre pueda criar consisten, ya en estados fisiológicos del organismo, ya en verdaderas enfermedades. Entre aquéllas se cuentan como principales la menstruación y el embarazo, constituyendo la primera tan sólo una contraindicación relativa, mientras que el segundo obliga á abandonar la lactancia por producir alteraciones morfológicas de la leche. Entre los estados patológicos que contraindican la lactancia figuran las enfermedades orgánicas de corazón, hígado, riñón, etc., á menos que estén en su período inicial y se hallen bien compensadas. La infección puerperal, las fiebres eruptivas, las enfermedades infecciosas agudas, obligan á suspender la lactancia, aunque hay autores que sólo aceptan esta contraindicación como relativa. La tuberculosis en su forma pulmonar contraindica la lactancia, pero no así en la forma ósea, articular ó ganglionar. La sífilis, en general, constituye una indicación formal y no una contraindicación para la lactancia, ya que sería inmoral y punible confiar un hijo sifilítico á una nodriza sana. En cambio, deben observarse ciertas reglas prácticas para la lactancia materna en tales casos. Si el feto se halla contaminado, como acontece cuando la sífilis es concepcional ó bien ocurrida durante los cinco primeros meses del embarazo, hay que recurrir sin vacilaciones á la lactancia materna. En cambio, si la infección de la madre ha tenido lugar después del quinto mes del embarazo, el feto no ha sido contaminado, y entonces debe prohibirse, por el contrario, la lactancia materna, pues ésta podría infectarle. Cuando la madre está sana en apariencia, pero el niño presenta manifestaciones sifilíticas, puede permitirse la lactancia, pues en realidad la madre padece una sífilis atenuada y latente que puede ponerse en evidencia por la reacción de Wassermann. Sea como fuere, la madre sifilítica se someterá al tratamiento específico, lo propio que el niño. La lactancia mercenaria puede ser *á distancia,* llevándose la nodriza el niño á su casa, ó bien en *casa de los padres,* instalándose en ella la nodriza. Esta última forma es siempre preferible por ofrecer mayores condiciones de vigilancia y seguridad. Se eligirá, á ser posible, una nodriza que tenga de veinte á treinta años, pues en este período de la vida es cuando resulta más abundante la leche. También se preferirá una que haya criado ya, con lo cual se tienen más garantías de una buena lactancia.

En lo posible la nodriza debe haber dado á luz desde dos ó tres meses, pues así está mejor restablecida de las consecuencias del parto y al abrigo de una sífilis latente. Se examinará siempre la nodriza, debiendo rechazarla si presenta el seno mal conformado, una secreción láctea insuficiente, enfermedades genitales, y, en particular, venéreas, y tuberculosis. No debe olvidarse el examen del niño de la nodriza, ya que es posible que muestre señales de sífilis, estando aquélla indemne al parecer. La mujer que cría, sea madre ó nodriza, debe sujetarse á una higiene severa para conservar la salud y producir buena leche. Así se recomendará un ejercicio moderado, baños de limpieza y un régimen alimenticio que no sólo asegure la ración normal, sino que proporcione otra suplementaria. Convendrá variar los alimentos, escogiendo los que entran en las comidas habituales: leche, carne de carnicería y aves de corral, jamón, tocino, huevos, pescados frescos, sémola, tapioca, macarrones, patatas, guisantes, habichuelas, arroz, achicoria, espinacas, quesos no fermentados y caldo de carne. Como bebida se permitirá, además del agua, la cerveza poco alcoholizada, el vino, el te ó el café y las infusiones de tila ó manzanilla y las decocciones de avena ó cebada. Si sobreviniere extreñimiento, se aumentará en las comidas la cantidad de legumbres verdes y se recurrirá á supositorios y lavativas, empleando como laxantes la magnesia, aceite de ricino y cáscara sagrada. Cuando disminuye la secreción láctea se aumentará en la ración alimenticia la cantidad de farináceos y se prescribirán los galactógogos, como la galega y la semilla de algodonero. La higiene local de la nodriza comprende los cuidados para asegurar la limpieza é integridad de los senos. Se recomienda en este concepto lavar los pezones con agua caliente y jabón, siendo la primera hervida, bórica ú oxigenada. En los intervalos de las tetadas se cubrirá el pezón con una tela fina para evitar los rozamientos. Si apareciesen grietas, se tratarán con una mixtura de borato sódico y tintura de benjuí en agua de rosas y glicerina. También se recomiendan las pincelaciones con una solución de azul de metileno ó nitrato de plata. Si los dolores son intolerables durante las tetadas, es preferible, en lugar de emplear anestésicos locales, recurrir á instrumentos que permiten evitar la succión directa. Entre ellos figura la pezonera de Bailly (fig. 1), que consiste en una cápsula de cris-

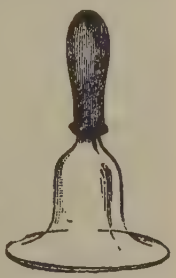

FIG. 1
Pezonera de Bailly

tal, cuyo reborde se aplica sobre el seno y cuyo extremo perforado se halla provisto de una tetina de goma. Las mamaderas ó extractores de leche de

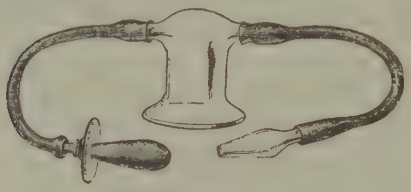

Fig. 2

Extractor de leche, de Auvard

Auvard (fig. 2), de Budin (fig. 3), de Mathieu (fig. 4), difieren de la pezonera de Bailly por tener dos orificios en que hay tubos de goma provistos de tetinas. La nodriza aspira por una de ellas, y ayuda así al niño, que mama por la otra. Otros aparatos permiten vaciar el seno cuando resulta imposible que mame el niño. Consisten en una especie de ventosa en que se hace el vacío, ya por medio de una pelota de goma (fig. 5), ya con una bomba aspirante llamada *succibomba*, de Rohan, ó *lactobomba*. Es necesario cuidar de estos aparatos y limpiarlos escrupulosamente. Para que el niño de pecho tenga buena salud es preciso que mame con regularidad, que tome una cantidad conveniente de leche, y ésta sea

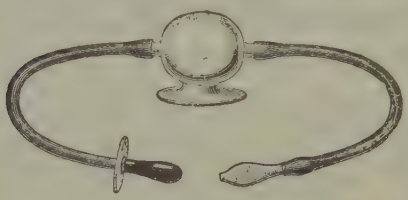

Fig. 3

Extractor de leche, de Budin

de calidad irreprochable. No faltan casos, sin embargo, en que, á pesar de observar las prescripciones higiénicas de una buena lactancia, no se desarrolla el niño, lo cual depende de una intolerancia para la leche. Dos órdenes, pues, de factores pueden trastornar el curso de la lactancia natural, refiriéndose unos á la alimentación y otros al niño. En ambos casos los síntomas son idénticos, presentándose regurgitaciones y vómitos, diarreas glerosas y verdes ó extreñimiento, disminución de peso, blandura de carnes y palidez de piel. Los principales factores que trastornan la lactancia ỳ dependen de la alimentación son el mal régimen de administrarla y la mala calidad de la leche. Con frecuencia se instituye una irregularidad perniciosa en la lactancia dando el pecho al niño cada vez que llora. Otras veces se continúa dando de mamar cada dos horas á un niño cuando tiene ya cuatro ó cinco meses. En ocasiones se deja tomar á la criatura toda la leche que quiere, con lo cual, si bien engorda y presenta un aspecto á veces floreciente, no tarda en volverse dispéptico y disminuir de peso. Es muy frecuente también que el niño esté mal alimentado, llorando entonces sin cesar y dando gritos de hambre, chupándose los puños, tomando con avidez el seno y gritando cuando se lo quitan. Preséntanse entonces vómitos y deposiciones escasas, verdes y glerosas. La hipoalimentación depende de la insuficiencia de la nodriza ó la restricción voluntaria de la cantidad de leche. Cuando no puede reconocerse una técnica defectuosa de la lactancia, y á pesar de todo el niño disminuye de peso, hay que pensar en la mala calidad de la leche y buscar sus causas. Unas veces el análisis cuantitativo de sus componentes descubre que se hallan en proporción anormal. Otras veces, en cambio, se hallan dichos componentes en sus proporciones regulares y hay que sospechar la presencia de substancias tóxicas ó de microbios. Hay leches pobres que contienen una cantidad insuficiente de manteca y caseína, poseyendo, por tanto, escaso valor alimenticio. En cambio, existen leches ricas, que, al revés de las precedentes, contienen demasiada manteca ó caseína

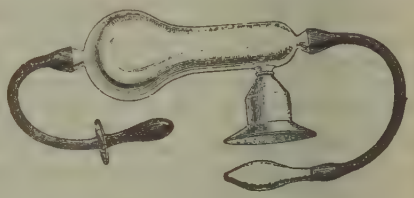

Fig. 4

Extractor de leche, de Mathieu

y hasta lactosa y sales. Tanto las leches pobres como las sobrado ricas, pueden originar desórdenes digestivos y convertirse en causa de desnutrición del niño. Puede obrarse sobre estas alteraciones modificando el régimen alimenticio de la nodriza. Así se ha observado que, reduciendo la ración de albúmina y aumentando la de hidratos de carbono, se obtiene la disminución de la caseína y el aumento de la lactosa y la manteca. En cambio, instituyendo un régimen hiperazoado se consigue un aumento de la caseína y la manteca, quedando, en cambio, muy poco modificada la lactosa. Si estos cuidados no dan resultado satisfactorio, hay que cambiar de nodriza, sobre todo cuando la leche es demasiado pobre. Las emociones morales de la nodriza y los períodos menstruales pueden provocar en el niño diarrea verde, eritema en las nalgas y elevación térmica, fenómenos por lo demás pasajeros. Los desarreglos digestivos de la nodriza y el abuso por parte de ésta de las bebidas alcohólicas, son causa de excitación nerviosa, diarrea verde, pérdida de peso é insomnio en el niño. Ciertos medicamentos administrados á la nodriza tienen una acción perjudicial para el niño, como ocurre con el ruibarbo, el sen, los bromuros, el cloral, las sales de quinina, el opio, el cloroformo y el arsénico. Se observan á veces casos de intolerancia para la leche materna, pudiendo aquélla ser *congénita* ó *adquirida*, presentándose la primera in-

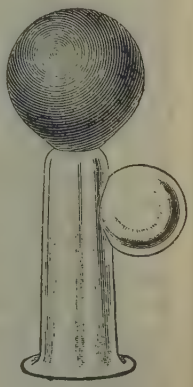

Fig. 5

Extractor atmosférico

mediatamente después del nacimiento, y la segunda al cabo de algún tiempo y sucediendo por lo regular á un período de superalimentación. En uno y otro caso se observan erupciones, diarrea verde, pérdida de peso, vómitos y fenómenos sincopales. Cuando esto ocurre no queda otro recurso que renunciar á la lactancia materna é instituir la dieta hídrica y administrar el caldo de pollo y la leche de vaca desnatada. La lactancia artificial se propone criar al niño con leche de diferentes especies animales, siendo las más generalmente empleadas las de vaca, de cabra y de burra. La leche de vaca, para ser destinada á la lactancia, se requiere que proceda de un animal sano, no fatigado y ordeñado con limpieza. Para conservar la leche se recurre á diferentes procedimientos, de los cuales los más seguros se valen del calor (tindalización, pasteurización, calefacción al baño de maría). Modernamente se ha reconocido la necesidad de corregir la leche de vaca para darle una composición más parecida á la leche materna. La leche de vaca contiene, en efecto, una cantidad excesiva de caseína y una proporción sobrado débil de manteca y lactosa. De aquí la necesidad de corregir el exceso de la primera y aumentar las cantidades de los otros dos elementos. Con este objeto se han recomendado diferentes mezclas, como las de Heubner, Baginsky, Marfan, Variot, Biedert, Escherich, etc., y que se fundan en la adición de agua lactosada á la leche. Otros autores prefieren la sacarosa, la maltosa, la glucosa ó la levulosa. Las proporciones varían según los autores, proponiéndose en último término suministrar al organismo infantil las calorías que necesita. Actualmente se prefiere á todas estas mezclas la llamada leche maternizada ó humanizada, que consiste en una leche desprovista de la mitad ó de una tercera parte de las materias albuminoides, pero conservando toda su manteca y añadiéndole un poco de lactosa. Por el procedimiento de León Dufour se prepara esta leche en un vaso de 2 litros, cerrado por una tapadera y provisto en su parte inferior de un orificio obturado por un tapón de goma. Se deja reposar al fresco, y cuando la nata ha subido á la superficie se saca por el orificio inferior una tercera parte de leche. La que permanece en el vaso contiene la totalidad de la manteca y una tercera parte menos de sales y materias azoadas. Se reemplaza el líquido que falta por igual cantidad de una solución de lactosa al 35 por 100 y se añade 1 gr. de cloruro sódico. Por fin, se reparte en botellas por esterilización con aparato Soxhlet.

Para la preparación en gran escala, como ocurre en las casas-cunas, se utiliza un centrifugador para la separación de la nata, centrifugando la tercera parte de la cantidad total de leche necesaria y añadiendo la nata obtenida á las dos terceras restantes. La leche expulsada por centrifugación, se substituye por una cantidad equivalente de leche lactosada. También se prepara la leche maternizada por los procedimientos de Gaertner, de Monti, de Waiter-Vigier, que no difieren en el fondo del antes descrito. En América del Norte existen grandes laboratorios á propósito donde se prepara la leche según prescripción del médico. La leche obtenida en buenas condiciones se lleva al laboratorio conservada con hielo, separando después la nata por centrifugación y guardando en vasos distintos la nata y el suero que se analiza químicamente. Prepárase, por último, una solución de lactosa y se mezcla á los demás elementos en las proporciones convenientes según la edad del niño. Para corregir la leche de vaca se ha recurrido á otros elementos, aconsejándose también la yema ó la clara de huevo, la lipanina ó una emulsión de almendras y nueces. Las leches sometidas á digestiones artificiales como la peptonizada de Backaus y Budin, ó la pegninada de Dungern, sólo se hallan indicadas en casos especiales y tratándose de niños enfermos. La leche condensada ó concentrada y la leche desecada ó en polvo prestan buenos servicios para la alimentación de los niños en las clases pobres, tienen la ventaja de conservarse indefinidamente y de no contener substancias tóxicas ni gérmenes microbianos.

Para la lactancia artificial se hace uso de un biberón el cual es indispensable hasta los seis ó siete meses, haciéndose uso más adelante de la cuchara ó la taza. El biberón tiene la ventaja de imitar en lo posible la tetada y estimular con los esfuerzos de la succión las contracciones peristálticas del estómago é intestinos. Además, por su auxilio se realiza una penetración lenta de la leche en el estómago, favorable para su digestión. La forma del biberón ha variado mucho según las épocas y países, debiendo recomendarse con preferencia los más sencillos. Es preferible que el biberón esté graduado para apreciar de este modo las raciones alimenticias, el número de tetadas y sus intervalos. Las tetinas empleadas hoy son de goma vulcanizada é inodora y de forma de pezón de vaca ó dedo de guante. Su extremidad presenta uno ó dos orificios como picaduras de alfiler para evitar el paso sobrado rápido de la leche. Los biberones deben mantenerse en estado de perfecta limpieza después de cada tetada por medio de agua caliente y carbonato de sosa. El frasco se limpiará con el escobillón y la tetina se frotará con el cepillo. Por fin, el biberón se pasa por agua hervida y se pone á escurrir ó bien se deja en agua hirviendo si la calidad del vidrio lo permite. Las tetinas se conservan en un recipiente lleno de agua hervida. Generalmente se preparan por la mañana los biberones necesarios durante el día, tapándolos con algodón hidrófilo ó con un tapón especial cuando se esterilizan con el aparato Soxhlet. En el momento de la tetada se adapta la tetina y se sumerge el biberón dos ó tres minutos en agua caliente á 50° para hacer templar la leche. Durante la tetada se sostendrá el biberón con la mano de modo que la leche llegue con regularidad á la tetina y no se ingiera con excesiva rapidez. El niño mamará durante diez minutos aproximadamente. Para fijar, según el peso del cuerpo, las raciones de leche que convienen al niño, se tendrá en cuenta que no hay una correlación exacta entre ambos factores. Además, durante los primeros meses, la leche de vaca no se digiere tan bien como la de mujer, y de aquí el precepto que vale más en aquel caso quedar por bajo de la ración necesaria que no excederla. Durante los primeros meses se emplea leche diluída, primero en una tercera parte y más adelante en una cuarta parte. La progresión de raciones alimenticias puede reglamentarse del siguiente modo: en los niños cuyo peso es de 3 á 4 kg., y después de la primera semana, se emplea la mezcla de 2 partes de leche y 1 parte de agua azucarada á las dosis siguientes:

Niños de 3 kg.:
18 cm.^{3} por 100 gr. del peso del cuerpo. = 540 cm.^{3}

Niños de 4 kg.:
16 cm.^{3} por 100 gr. del peso del cuerpo. = 640 cm.^{3}

Cuando el niño pasa de 5 kg., se administra la mezcla de 3 partes de leche y 1 parte de agua azucarada. La proporción es de 15 cm.³ por 100 gr. del peso del cuerpo, lo cual equivale á 750 cm.³ Si el niño pesa 6 kg., lo cual ocurre generalmente á los cuatro meses, se da por lo común leche pura ó se utiliza una mezcla de 4 partes de leche y 1 parte de agua azucarada. La proporción es entonces de 14 por 100, lo cual equivale á 780 cm.³ En el niño de 6 kg. y de un peso aun más elevado, se emplea la leche pura azucarada al 2 por 100. La proporción con respecto al peso del cuerpo, es de 12 por 100, lo cual equivale á 720 cm.³ Cuando el niño tiene un peso superior, las proporciones son las siguientes:

Niños de 7 kg.:
11 % del peso del cuerpo. . . . . = 770 cm.³
Niños de 8 kg.:
10 % del peso del cuerpo. . . . . = 800 cm.³
Niños de 9 kg.:
10 % del peso del cuerpo. . . . . = 900 cm.³

La ración de leche pura es, pues, aproximadamente, de un 2 por 100 más débil que la de leche de mujer. Estas raciones teóricas pueden, por lo demás, modificarse según las indicaciones suministradas por la curva del peso y el funcionamiento del tubo digestivo.

Algunos autores han preferido establecer la ración alimenticia del niño según la edad. A este fin ha compuesto Variot la siguiente tabla:

2.ª semana	405 gramos	Leche diluída en $^1/_3$.
3.ª »	540 »	
4.ª semana	525 gramos	Leche diluída en $^1/_4$.
6.ª »	630 »	
9.ª »	735 »	
3.er mes	840 »	
4.º »	945 »	
5.º mes	800 gramos	Leche pura.
7.º »	900 »	
9.º »	1,000 »	
12.º »	1,100 »	

La ración diaria debe repartirse en cierto número de biberones, pudiendo seguirse el orden expresado en la tabla adjunta de Leven y Barret:

Desde el nacimiento á los 3 meses: 8 biberones espaciados de 2 horas 30 minutos.
De 3 á 6 meses: 7 biberones espaciados de 3 horas.
De 6 á 9 meses: 6 biberones espaciados de 3 horas.

Dividiendo la ración de las veinticuatro horas por el número de biberones, fácil es calcular la cantidad de leche que hay que poner en cada uno. No deben tampoco seguirse las indicadas raciones con un rigor absoluto, ya que sólo expresan un término medio. Cada niño, en efecto, es una individualidad fisiológica que exige una ración particular, debiendo procederse por tanteo.

La lactancia artificial puede ser ocasión de diferentes trastornos de la salud del niño, que dependen unos de la leche y otros del organismo infantil. Figuran entre los primeros los desórdenes causados por la alimentación de las vacas con forraje, hierba verde ú hortalizas mezcladas con plantas purgantes como el euforbio, el ruibarbo y el cólquico. Lo mismo puede decirse del consumo de residuos industriales (pulpas de remolacha, cebada á medio fermentar, tortas de orujos) en la alimentación de dichos animales. Todas estas substancias dan una leche que provoca en el niño diarrea, vómitos, adelgazamiento y, al fin, una verdadera caquexia. Entre las enfermedades de las vacas, que son transmisibles al niño, figura como más importante la fiebre aftosa y la tuberculosis (V. Tuberculosis). La leche puede convertirse en nociva aun procedente de un animal sano cuando se infecta ó se adiciona después de substancias tóxicas. En este sentido debe señalarse como peligrosa la adición de substancias químicas para conservar la leche y la dilución con agua contaminada ó infectada. La mala reglamentación de las horas de tomar los biberones, las raciones mal calculadas por exceso ó por defecto, el empleo de una leche pura antes de tiempo, el desnate y la dilución acuosa exagerada de la leche, son otras tantas causas que alteran la salud del niño en el curso de la lactancia artificial. Prodúcese entonces un cuadro de desnutrición acompañado de desórdenes digestivos que constituye la llamada atrepsia. En ocasiones, y por causa de las faltas de técnica antes enumeradas, se presenta el llamado *escorbuto infantil* ó *enfermedad de Barlow*, caracterizada por anemia, dolores óseos y hemorragias subperiósticas.

Hay casos en los cuales existe una intolerancia del niño para la leche de vaca, aun en la técnica más irreprochable. Obsérvanse entonces pérdida de peso, desnutrición, palidez, toxidermias, eczema, diarrea, etcétera. Se encuentra este hecho con preferencia en los niños débiles, heredosifilíticos, heredotuberculosos y de nacimiento prematuro. La explicación de tales fenómenos se busca hoy en la anafilaxis, ya congénita, ya adquirida, sobreviniendo la última después de un periodo de superalimentación y desórdenes digestivos. La lactancia artificial con leche de cabra ha tenido sus partidarios y detractores. Util y aun indispensable en las localidades montañosas donde no existen vacas, es recomendable asimismo para los heredosifilíticos. En su composición la leche de cabra difiere tanto de la de vaca como de la de mujer, teniendo menos lactosa y manteca y una mayor proporción de materias azoadas. En ningún caso esta leche debe administrarse pura, ya que daría lugar á fenómenos de intolerancia digestiva y de desnutrición. Se ha supuesto que la leche de cabra es una garantía contra la tuberculosis, pero esta opinión ha perdido mucho de su peso desde que se sabe que las cabras se tuberculizan también sometidas á la estabulación y al contagio. Por otra parte, debe contarse con el peligro de infección por la fiebre de Malta, de la que tan á menudo es vehículo aquella leche. Cuando no sea posible otro género de lactancia que la leche de cabra, se tendrá cuidado de analizarla, efectuar las correcciones convenientes con agua y azúcar y no consumirla nunca cruda. La leche de burra se relaciona mucho más con la de mujer que las de vaca y cabra. Posee igual cantidad de caseína y lactosa que la leche materna, pero es más pobre en manteca. Considerada como alimento del niño, resulta insuficiente por su escaso valor energético. Así, para criar un niño solamente con esta leche es menester darle una ración mitad más crecida que la de leche de mujer. Por otra parte, el empleo habitual de la leche de burra lleva consigo grandes dificultades prácticas por resultar de precio elevado y ser difícil de conservar, ya que no se presta á la esterilización. La lactancia con leche de burra no puede aconsejarse para los niños normales más que en los primeros días de la vida. En realidad, su uso

debe reservarse para los niños enfermos como alimento excepcional. Cuando se emplee la leche de burra es preciso tomar algunas precauciones. Así, se alimentará el animal con forrajes secos (avena, maíz, salvado), ya que los forrajes verdes determinan con facilidad diarreas graves. Es preciso también (y esta precaución es igualmente aplicable á la leche de cabra y de vaca) que se ordeñe el animal asépticamente, pues de otro modo se transmiten con facilidad diversas infecciones. Por fin, se procurará evitar el fraude que consiste en entregar leche ordeñada desde cierto tiempo haciendo que la extracción de leche se haga directamente de la ubre del animal y en presencia del comprador. El estudio comparado de la lactancia natural y la artificial demuestra decididamente la superioridad de la primera. La digestión de la leche de mujer se efectúa en copos muy diminutos y pobres en grasa, de modo que al cabo de media hora el coágulo está completamente disuelto. En cambio, con la leche de vaca el cáseo es espeso, compacto, homogéneo, rico en grasa y se disuelve de un modo lento é incompleto. Si en vez de leche cruda se emplea la esterilizada por el calor bajo presión, aumenta su digestibilidad. En el intestino tampoco se digieren por igual ambas clases de leche, pues empleando la de mujer el niño tiene deposiciones amarillas, inodoras, de débil reacción ácida y semiblandas, mientras que alimentándolo con leche de vaca aquéllas se hacen blanquecinas, secas, fétidas y de reacción alcalina ó neutra. En la lactancia con leche de cabra las deposiciones son más ricas en principios azoados, grasas y sales, indicio de una menor absorción, y no contienen el *Bacillus bifidus communis* como en los niños sometidos á la lactancia materna, sino diversos micrococos y bacilos colorables ó no con el Gram. El desarrollo normal de los niños tampoco es igual en ambas clases de lactancia, pues mientras en la materna la curva del peso asciende de un modo regular, en cambio en la artificial se observan irregularidades y aun detenciones completas en aquella línea. En los niños que toman exclusivamente el biberón se observa á veces un aumento de peso más rápido que en los criados por la madre ó la nodriza, pero aquel resultado es con frecuencia debido á la hiperalimentación y conduce fatalmente á la dispepsia. El crecimiento del niño, la aparición del primer diente y la época de los primeros pasos, parecen retrasarse igualmente con la lactancia artificial. En una palabra, el niño criado artificialmente se halla en estado de inferioridad fisiológica, y de aquí que pague mayor tributo á la morbosidad y mortalidad, como enseñan unánimemente en la actualidad todas las estadísticas. Entre las afecciones que más comúnmente aparecen en el curso de la lactancia artificial y que son raras, en cambio, con la natural, figuran las afecciones gastrointestinales, la atrepsia, la hipotrofia, el raquitismo y la enfermedad de Barlow. Los niños criados con biberón presentan menor resistencia que los demás á las enfermedades infecciosas, resultando éstas más graves en ellos y complicándose con facilidad de fenómenos broncopulmonares y gastrointestinales que los llevan no pocas veces al sepulcro. La lactancia mixta es una combinación de la natural y la artificial. Recúrrese á ella con frecuencia en el período del destete y de un modo transitorio en los comienzos de la lactancia. En este último caso puede venir motivada por la hipogalactia, las ocupaciones de la madre, el período menstrual, un embarazo intercurrente, la lactancia gemelar y la intolerancia del niño por la leche materna ó de nodriza. La técnica de la lactancia mixta es sencilla, pudiendo efectuarse de dos maneras, ya pesando cada tetada y completando con el biberón la cantidad de leche que falta, ya substituyendo cierto número de tetadas por otros tantos biberones. El primer método es preferible cuando la lactancia mixta ha de ser solamente pasajera, mientras que el segundo se recomienda si ha de ser definitiva. La superioridad de la lactancia mixta sobre la artificial es indiscutible, debiendo aconsejarse siempre que la lactancia natural exclusiva resulte imposible por una ú otra causa. Si bien la leche es el alimento normal del niño en los primeros meses de la vida, no puede prolongarse indefinidamente su uso. Las necesidades por parte del organismo de una alimentación más abundante y variada, el desarrollo del sistema dentario y los órganos digestivos, exigen que se ponga fin á la lactancia. Desde entonces comienza el período llamado del *destete* ó *ablactación*, acerca del cual han discutido largamente los autores, especialmente en lo que se refiere á la edad en que debe empezar. En general, puede decirse que hay que pensar en el destete hacia los 8 meses en el niño criado al pecho que pesa 8 kg. y tiene de dos á cuatro dientes, mientras que su ración alimenticia llega ya á 1,000 gr. de leche. La fisiología enseña que habiendo disminuído la rapidez del crecimiento y del aumento de peso en el niño á partir del octavo mes y manteniéndose en cierto equilibrio las necesidades de su organismo, deben aumentarse paulatinamente y en escasas proporciones sus raciones alimenticias. No hay que dejar al azar, sin embargo, la elección de alimentos en el destete, sino que hay que fijarla atendiendo á su digestibilidad, valor calorífico y riqueza en albúmina. Los alimentos que pueden utilizarse en el destete proceden del reino vegetal ó del animal. Figuran entre los primeros las harinas de los cereales y leguminosas, las legumbres secas, las patatas, legumbres verdes y frutas. Las harinas de cereales son los primeros alimentos á que se recurre en tales casos, empleándose, sobre todo, las de trigo, cebada, avena, maíz y arroz. Las dos primeras son pobres en grasa, en tanto que la de avena y maíz la contienen en mayor proporción, siendo también más ricas en materias azoadas. La harina de arroz es más pobre en materias azoadas y grasas que ninguna de las enumeradas, pero en cambio posee mayor cantidad de hidratos de carbono.

Cuando se comienza á destetar un niño hay que darle primeramente las harinas de trigo y cebada por ser las más ligeras, recurriendo luego á las demás. La harina de avena es ligeramente laxante y conviene en los niños estreñidos. En cambio se recomienda la harina de arroz cuando hay tendencia á la diarrea. Las harinas se emplean mezcladas con leche en forma de papilla, desleyéndolas primero en agua fría para evitar la formación de grumos. Se vierte encima la leche hirviendo y se hace cocer removiendo continuamente por espacio de diez minutos y edulcorando y salando por fin ligeramente. Con 100 gr. de leche y 5 gr. de harina se obtiene una papilla clara que pasa por la tetina del biberón y equivale á 125 cm.^{3} de leche de vaca. A veces se someten las harinas á una torrefacción ligera que las esteriliza, dándoles un perfume agradable y transformando parcialmente el almidón en amilodextrina y dixtrina, con lo cual aumenta su digestibilidad. Tam-

bién se encuentran en el comercio harinas diastasadas ó malteadas que son preferibles para los niños enfermos ó débiles. Las harinas lacteadas se prestan admirablemente á servir de alimento de transición en la época del destete, empleándose para la preparación de papillas y desleyéndose en agua ó leche. Las mezclas aromatizadas con cacao, como el racahut, las sopas, las pastas alimenticias (macarrones, fideos), las sémolas, la cebada perlada, se recomiendan asimismo como alimento, pero no debe abusarse de ellas. Las harinas de leguminosas amiláceas ó féculas difieren de la de cereales por su pobreza en materias azoadas y su mayor cantidad de almidón, siendo las más utilizadas las de arrow-root, mandioca y sagú. La primera es de fácil digestión pero poco nutritiva, poseyendo mayor valor alimenticio la mandioca y el sagú. Estas substancias sirven para la preparación de papillas, potajes y puddings. La patata se emplea comúnmente en forma de fécula ó de puré y es de escaso valor nutritivo, pudiendo decirse lo propio de las castañas. En cambio los guisantes secos, las judías blancas secas y las lentejas son más ricos en elementos azoados y en hidratos de carbono. Como alimentos vegetales pueden utilizarse asimismo las espinacas, zanahorias y nabos, apreciables, sobre todo las primeras, por la proporción de hierro que contienen. Entre las frutas se recomiendan las bananas, uvas, manzanas y peras, que auxilian la digestión y favorecen las deposiciones. El cocimiento de legumbres, que se prepara con patatas, zanahorias, nabos, guisantes y judías secas y puerros, es aplicable sobre todo á la alimentación en los niños que padecen de afecciones gastrointestinales. Los alimentos tomados del reino animal son la leche y sus derivados, los huevos, la carne, el pescado y el caldo de carne. Nada diremos de la leche por haberla estudiado ya extensamente. La mantequilla que entra en la preparación de alimentos, sopas y purés, contiene gran cantidad de grasa y posee un considerable valor calorífico. Entre los quesos, algunas variedades tienen gran riqueza en albúmina. La yema de huevo contiene gran cantidad de substancias albuminosas, grasas y fósforo, constituyendo un excelente alimento. Las carnes que se emplean más comúnmente son el carnero y el pollo, ambos ricos en materias azoadas. Los pescados magros de carne blanca, como la pescadilla, el lenguado y el mero, son muy recomendables. El caldo de carne tiene escaso valor alimenticio, pero es útil por la cantidad de sales que entran en su composición. La época en que debe establecerse el destete varía según la secreción láctea de la nodriza, el estado de salud del niño y la estación. Ocurre con bastante frecuencia que la leche escasea y pierde sus cualidades nutritivas, pudiendo incluso resultar nociva. Entonces se impone la necesidad del destete, que puede aplazarse en cambio si la nodriza no experimenta alteraciones en su secreción láctea. Si el niño se halla delicado y, en especial, si sufre trastornos digestivos, se retrasará todo lo posible el destete. Lo mismo debe hacerse si la ablactación coincide con la época de los grandes calores, pues entonces hay mayor propensión á las enfermedades gastrointestinales que vendrían además favorecidas por el cambio de alimentación. Dejando aparte estas circunstancias, suele efectuarse el destete definitivo entre los trece y los quince meses, no faltando autores que aconsejen esperar hasta los diez y ocho. El niño se separa ya sin dificultad del pecho, y la nodriza no siente tampoco molestia alguna al cesar la lactancia. Para la alimentación del niño se eligirán entonces las harinas mezcladas con leche formando papillas, comenzando por las de trigo y cebada y siguiendo por las de avena y maíz. Al cabo de algún tiempo se permiten las sopas, el puré de patatas, la tapioca, la sémola, y á partir de los veinte meses las pastas. El caldo de legumbres y el de carne pueden entrar tempranamente en la alimentación, substituyendo la leche. A partir de un año pueden darse ya yemas de huevo incorporadas á las sopas ó al puré. Desde los quince meses se permitirá ya tomar el huevo completo. El pescado y la carne se autorizarán desde los veinte meses. Cuando el niño está criado al pecho se iniciará el destete á los ocho meses, substituyendo una de las tetadas por una papilla donde entrarán por 100 gr. de leche, 5 gr. de harina y 5 gr. de azúcar. A los diez meses se substituyen dos tetadas al día por papillas, elevando á 10 gr. la cantidad de harina. Si el niño está criado artificialmente, se substituirán uno ó dos biberones al día por papillas preparadas del modo antedicho. A partir de los doce meses se variarán los alimentos con sopitas y purés, y al llegar á los trece meses se instituirá el destete completo. El número de comidas al día se reducen á cinco en la siguiente forma:

A las 7 de la mañana: papilla con leche, 200 gr.· harina, 20 gr.; azúcar, 10 gr.
A las 10 de la mañana: leche, 150 gr.; azúcar, 5 gr.
A la 1 de la tarde: sopa de pan, 25 gr., ó bien, puré con patatas, 50 gr.; yema de huevo, n.° 1; mantequilla, 5 gr.
A las 4 de la tarde: leche, como á las 10.
A las 7 de la tarde: caldo ó leche.

De los diez y seis á los veinte meses se le pueden dar otros alimentos como pastas, queso fresco, compotas y puré de legumbres verdes. Las comidas se compondrán de tal manera, que si una de ellas tiene un gran valor alimenticio, la siguiente lo posea más reducido. De los veinte á los veinticuatro meses se substituirá de cuando en cuando la leche con un poco de pescado blanco ó por carne, pudiéndose dar también algo de pan ó pastas secas. Los trastornos ó enfermedades que pueden presentarse en el curso del destete son muy variados, dependiendo unos de la mala reglamentación de aquél, y otros de la intolerancia del organismo infantil. Muchos niños digieren mal porque comen con harta frecuencia ó á horas irregulares ó les dan alimentos indigestos entre las comidas, con lo cual fácilmente se vuelven dispépticos. Las raciones alimenticias muchas veces no son adecuadas ni á la edad ni al peso del niño, apareciendo fenómenos de desnutrición (piel pálida, aspecto senil, demacración, lloro continuo), ó al contrario, de sobrealimentación (obesidad, diarrea fétida, fiebre). La mala elección de los alimentos en la época del destete es á menudo causa de enfermedades. La leche, cuando se administra con exceso, produce, no solamente dispepsia, sino un verdadero estado caquéctico con palidez, anemia, pérdida de peso, erupciones y enterocolitis. El abuso de los huevos es causa de trastornos digestivos y desnutrición, especialmente cuando se da á la vez la clara y la yema ó cuando ésta se bate en la leche. El abuso de las carnes provoca diarrea fétida ó estreñimiento, urticaria ó eczema y orinas sedimentosas y cargadas de uratos. El uso prematuro y el abuso de los farináceos, como sopas y patatas, es la causa más poderosa de dispepsia infantil, que se acompaña de me-

teorismo, diarrea, demacración y fenómenos raquíticos. El abuso del azúcar, bajo todas sus formas, conduce á la obesidad, el estreñimiento ó la diarrea y la hiperacidez urinaria. El uso exclusivo de harinas de conserva ó de las que contienen cacao (fosfatina, racahut) produce también dispepsia y detiene el crecimiento y el aumento de peso. La intolerancia del organismo infantil se traduce, principalmente, para los huevos y la leche, y se explica hoy por fenómenos de anafilaxia. Cuando tal ocurre deberá tantearse la susceptibilidad individual por mínimas cantidades, ya de leche, ya de huevos, á fin de habituar á ellas el organismo por un fenómeno de antianafilaxia. Si este recurso fracasa, deberán elegirse otros alimentos de los ya enumerados anteriormente.

Bibliogr. Nobeesurt, *Conferencias prácticas acerca de la alimentación de los niños de pecho* (París, 1914); Czerny y Keller, *Des Kindes Ernährung* (Berlín, 1906); Biedert, *Kinderernährung im Säuglingsalter* (Berlín, 1909); Kassowitz, *Praktische Kinderheilkunde* (Berlín, 1910); Keller, *Kinderpflege-Lehrbuch* (Berlín, 1913); Klotz, *Die Bedeutung der Getreidemehle für die Ernährung* (Berlín, 1912); Pescatore, *Pflege und Ernährung des Säuglings* (Berlín, 1912); Baginsky, *Vorträge über Säuglingspflege und Säuglingsernährung* (Berlín, 1907); Auvard, *Le nouveau né* (París, 1909); Bosc, *Précis d'alimentation des nourrisson* (París, 1911); Comby, *Alimentation et hygiène des enfants* (París, 1908); Legrand, *La nourriture de l'enfance* (París, 1913); Morfau, *Traité de l'allaitement et de l'alimentation des enfants du premier âge* (París, 1914); Rougeot, *Traité pratique d'hygiène et d'allaitement de la première enfance* (París, 1914); Variot, *L'hygiène infantile* (París, 1914); Budin, *Manuel pratique d'allaitement* (París, 1913); Cautley, *On the Natural and Artificial Methods of Feeding Infants and Young Children* (Londres, 1913); Chapin, *The Theory and Practice of Infant Feeding* (Londres, 1914); Holt y Fritchard, *The Care and Feeding of Children* (Londres, 1912); Mc Caw, *Aids to the Feeding and Hygiene of Infants and Children* (Londres, 1914); Sadler, *The Children's Diet* (Londres, 1912); Starr, *Hygiene of the Nursery* (Londres, 1913).

LACTANCIO. *Biog.* Escritor cristiano de principios del siglo IV. N. en Africa, según todas las probabilidades, fué discípulo de Arnobio en Lica de Numidia y pasó á Nicomedia llamado por el emperador Diocleciano para que enseñara letras humanas. No se sabe á punto fijo el tiempo en que se convirtió al cristianismo, pero sí que al estallar la persecución en 303 era ya cristiano y renunció á la cátedra que poseía, pasando desde entonces la vida en suma estrechez. Después de la conversión de Constantino encontramos á LACTANCIO en las Galias como preceptor del césar Crispo. En Tréveris, según parece, fué su muerte por los años de 340. *Sus obras.* San Jerónimo hace mención de gran número de escritos de LACTANCIO que se han perdido. La mayor parte de ellos parece que pertenecían á la época en que todavía era gentil. Consérvanse de él varios escritos cristianos de tendencias apologéticas. El primero se intituló *De opificio Dei,* y es un estudio de las maravillas que en el hombre se encierran, así en el cuerpo y su organismo, como en el espíritu. El fin de este trabajo es dar á conocer por las maravillas del artefacto la perfección del Artífice supremo.

La obra monumental de LACTANCIO es su *Divinarum Institutionum Libri VII.* Es la primera obra latina en que se expone de un modo sistemático la misión mundial del cristianismo, y su inmensa superioridad sobre el gentilismo y la filosofía pagana. En los tres primeros libros refuta la idolatría y las doctrinas de los filósofos; en el cuarto *(de vera sapientia et religione),* en el quinto *(de justitia)* y en el sexto *(de vero cultu),* establece la verdad de la religión cristiana y los deberes que impone sobre todo en el orden moral y religioso. Finalmente, el libro séptimo *(de vita beata)* expone el premio ultramundano que espera á los verdaderos discípulos de Jesucristo. En este libro profesa LACTANCIO el milenarismo, si bien no el grosero y sensual que habían enseñado algunos herejes. Escribió también LACTANCIO un tratado *De ira Dei* contra los epicúreos, y un *Epitome divinarum institutionum,* que quiere ser como un apéndice ó compendio de la obra monumental. La más popular quizá de las obras de LACTANCIO es su historia *De mortibus persecutorum.* En esta obra, después de tocar ligeramente el desastrado fin de Nerón, Domiciano, Decio, Valeriano y Aureliano, se extiende largamente en referir las fieras medidas que contra la religión verdadera tomaron los emperadores y césares Diocleciano, Maximiano, Galerio, Severo y Maximino Daza, y la trágica muerte con que todos ellos acabaron. Esta historia, escrita por un testigo presencial de los hechos, tiene extraordinario valor como documento, y, además, está escrito con una fuerza y un vigor que no se encuentran en los otros escritos de LACTANCIO. Esto mismo ha sido causa de que algunos le negaran la paternidad de la obra, mas, según parece, no puede atribuirse á otro autor que á él. El título de la obra en el único códice que se conserva es *Lucii Caecilii liber ad Donatum confessorem de morte persecutorum.* Ahora bien, el nombre íntegro de LACTANCIO es *Lucio Cecilio* (ó *Celio)* Firmiano Lactancio. En varios códices se le llama simplemente *Lucio Cecilio,* y su obra *De ira Dei* está dedicada á un tal Donato. Mostrando, pues, la obra *De morte persecutorum,* por sus caracteres internos, como son el calor, la viveza de colorido y abundancia de detalles, que es obra escrita á raíz de la terrible persecución, es muy difícil encontrar un autor distinto de LACTANCIO á quien se puedan aplicar las notas de que antes hicimos mención. Mas para confirmar esta sentencia tenemos el testimonio de san Jerónimo, quien nos dice (*De vir. illust.,* c. 80) que LACTANCIO escribió una obra *De morte persecutorum.* ¿Qué otro escrito podía ser éste sino el de Lucio Cecilio *ad Donatum,* que, con igual título, ha llegado á nuestras manos? La diferencia de estilo de este libro comparado con los demás del mismo autor, se explica sobradamente por la diferencia del asunto. Si de Cicerón no hubieran llegado á nuestras manos más que los serenos y apacibles escritos filosóficos, nos sería muy difícil creer que hubiera podido escribir sus furibundas y apasionadas invectivas contra Antonio. Una cosa parecida podemos decir de LACTANCIO. *Sus poesías.* Consta que LACTANCIO escribió varias obras en verso. De ellas se conserva la del *ave fénix (De ave phoenice),* en que describe poéticamente la muerte y resurrección de esta ave fabulosa, en la cual veían los cristianos una imagen de la inmortalidad del alma y de la futura resurrección. Las poesías *De passione Domini, De resurrectione Domini* y *Aenigmata,* que corren con el nombre de LACTANCIO, no son suyas. *Carácter de los escritos de Lactancio.* LACTANCIO es muy superior por la forma que por el fondo de sus escritos. Su elegancia es proverbial y se mereció

el título de Cicerón cristiano que le dieron los humanistas; entre los escritores latinos del siglo IV es, indudablemente, quien lleva la palma. Sin embargo, el fondo de sus escritos deja bastante que desear. Pocas veces es profundo y á menudo es poco sólido. Su conocimiento del cristianismo es superficial, así que de ordinario (como ya lo notó san Jerónimo) es mucho más vigoroso en la refutación del paganismo y de la filosofía, que en la demostración y exposición de la verdad cristiana. Además se le deslizaron en sus escritos bastantes errores, como el del milenarismo, por ejemplo. También se le acusa de dualismo.

Bibliogr. La *editio princeps* de las obras de Lactancio es la que se hizo en Subiaco de Italia en 1465 *(in venerabili monasterio sublacensi);* Le Brun y Lenglet du Fresnoy son los autores de la edición de París (1748). Esta edición ha sido reproducida por Migne. La edición mejor es la de Brandt (Viena, 1897). Alt, *De dualismo lactantiano;* Leuiller, *Etudes sur Lantance;* Ch. Fr. Jacob, *Lactance considéré comme apologiste* (Estrasburgo, 1848); Mecchi, *Lattanzio e la sua patria* (Fermo, 1875); Belser, *Grammatisch-kritische Erklärung von Lactantius de morte persecutorum* (Ellwangen, 1889).

LACTANG. m. *Bot.* En Filipinas llaman así á la *Anamirta coccubus* ó coca de Levante.

LACTANINA. f. *Quím.* Lactotanato de bismuto que se presenta en forma de polvo amarillento, insoluble en el agua y los ácidos diluídos. Se emplea en Medicina como antiséptico intestinal.

LACTANTE. (Etim.—Del lat. *lactans, lactantis.*) p. a. de Lactar. Que lacta ó cría con leche.

LACTAR. 1.ª acep. F. Allaiter.—It. Allattare.—In. To give suck.—A. Säugen.—P. Amammentar.—C. Donar mamar.—E. Mamnutri. (Etim.—Del lat. *lactare,* lactar, deriv. de *lac, lactis,* leche.) v. a. Amamantar. ‖ Criar con leche. ‖ v. n. Nutrirse con leche.

LACTARIA (Columna). *Arqueol.* Columna situada en el foro *Olitorium* (mercado de legumbres), adonde se llevaba á los niños á quienes se alimentaba con la leche traída del campo.

Lactaria. (Etim.—Del lat. *lac, lactis,* leche.) f. *Bot.* El género *Lactaria* Hassk. es sinónimo del *Ochrosia* Juss.

El género *Lactaria* Pers. ó *Lactarius* Fries, de la familia de los hongos agaricáceos y tribu de los rusuleos, se distingue por el zumo lechoso que deja fluir el aparato reproductor en la fractura; es carnoso, frágil, con laminillas carnosas, desiguales en longitud, alternando unas con otras de un modo irregular, filo cubierto generalmente de cístidos cilíndricos apuntados, esporas de un blanco puro ó algo amarillento, elípticas ó esféricas, con membrana firme, espinosa. El látex es turbio, á menudo colorido ó que toma color al aire, de grano fino, que se cuaja por la cocción y se suspende ó emulsiona en las substancias resinosas; en muchas especies es acre, ardiente. Comprende unas 130 especies, distribuídas en las secciones *pleuropoda, russularia, piperites* y *dapetes* (V.).

LACTÁRICO (Ácido). *Quím.* $C_{15}H_{30}O_2$. Ácido monobásico de la serie grasa que se encuentra en el *Lactarius integer* y en el *L. piperatus.* Forma pequeñas agujas, fusibles de 69 á 70°. Es insoluble en el agua y muy soluble en el alcohol hirviente, el éter, el benzol, el sulfuro de carbono y el cloroformo.

LACTARIO, RIA. (Etim.—Del lat. *lactarius.*) adj. Lácteo. ‖ Que da ó produce leche. ‖ m. El que trabaja en cosas de leche ó fabrica lacticinios. Nótese que este adjetivo suele confundirse con *lácteo,* sin razón alguna, pues *lactario* significa únicamente *lo que da ó produce leche,* ó cualquier zumo parecido á ella, mientras *lácteo* se extiende sólo á lo que se refiere á alguna propiedad ó semejanza con la leche. Así, verbigracia, la *vía láctea* jamás será *vía lactaria,* ni la *hierba lactaria* podrá ser *láctea.*

Lactario. m. *Bot.* V. Lactaria.

Lactario. *Toxicol.* V. Hongos.

LACTASA. f. *Quím.* Las enzimas, del grupo de las diastasas que determinan el desdoblamiento de la lactosa. Se encuentran lactasas en los intestinos delgados de los perros jóvenes y de las terneras.

LACTATO. Los cuatro ácidos lácticos [V. Láctico (Ácido)] producen sales llamadas *lactatos,* pero de éstos los más importantes son los procedentes del ácido láctico ordinario. Obtiénense neutralizando este ácido con carbonatos ó con hidróxidos por doble descomposición. Todos son solubles en el agua, algunos con tal facilidad que difícilmente pueden obtenerse cristalizados. Los lactatos del ácido láctico ordinario son ópticamente inactivos y se les considera como combinaciones racémicas de igual número de moléculas de dextro y levolactato.

LACTEANO (San). *Hagiog.* V. Lactino (San).

LACTEIFORME. adj. Lactiforme.

LACTEÍNA. f. *Ind.* Nombre dado antes á la leche concentrada.

LACTENO (San). *Hagiog.* V. Lactino (San).

LÁCTEO, TEA. 1.ª acep. F. Lacté.—It. Latteo.—In. Lacteol.—A. Milch-...—P. Lacteo.—C. Lácteu.—E. Lakta. (Etim.—Del lat. *lacteus.*) adj. Perteneciente á la leche ó parecido á ella.

Láctea (Vía). *Astron.* V. Vía láctea.

Láctea (Diabetes). *Pat.* V. Lactosuria.

Láctea (Dieta). *Terap.* V. Leche.

Láctea (Fiebre). *Pat.* V. Lactancia.

Lácteo (Régimen). *Terap.* V. Leche.

Lácteos (Vasos). *Anat.* Nombre aplicado por Aselli á los vasos quilíferos á causa de la semejanza del quimo con la leche.

LACTEOLADO, DA. adj. Que tiene el color de leche.

LACTESCENCIA. f. Calidad de un líquido turbio y blanco, parecido en su aspecto á la leche.

LACTESCENTE. adj. Parecido á la leche.

Lactescente. adj. *Bot.* Con jugo lechoso.

LACTICEMIA. f. *Pat.* Presencia de lactosa en la sangre.

LACTICÍNEO, NEA. adj. ant. Lácteo.

LACTICINIO. (Etim.—Del lat. *lacticinium.*) m. Leche ó cualquier alimento ó manjar compuesto con ella.

LACTICINIOS. *Mor.* Así se llaman la leche y los manjares que con ella se componen, como el queso, la manteca de leche, etc. En orden á la dispensa de lacticinios, éstos y los huevos se equiparan, por donde el que está dispensado de la ley que prohibe los lacticinios, puede también comer huevos. Además, se debe notar que la ley prohibitiva del uso de lacticinios, así como de huevos, sólo se refiere á los huevos y á la leche de aquellos animales cuyas carnes están prohibidas; así, el castor, la nutria y demás animales que no se consideran, con frecuencia, como carne en orden á la abstinencia, no están prohibidos ni ellos, ni sus huevos y leche.

2. La prohibición de lacticinios obliga *en toda* la cuaresma, incluso el domingo, si no se tiene dispensa y *sólo* en tiempo de cuaresma. La razón es,

porque como nota santo Tomás (2.ª 2ae, q. 147, a. 8, ad. 3) entre todos los ayunos, el más solemne es el cuadragesimal. Esta ley rige en España, Italia, Francia y es casi común en toda la Iglesia católica. Sin embargo, en las regiones de Alemania no existe, debido á la penuria de manjares cuadragesimales, especialmente á la falta de aceite y pescado. En las otras regiones donde rige la ley, se suele conceder dispensa para huevos y lacticinios, ya por la Bula de la Cruzada é Indulto de carnes y lacticinios, ya por otras dispensas que concede el Sumo Pontífice, como sucede en las regiones de América. Quiénes y en qué días se dispensa en España de la abstinencia de lacticinios, queda expuesto en el artículo CRUZADA (BULA DE LA), § III.

3. Donde no hay tal dispensa, la prohibición de lacticinios obliga en conciencia, como consta de la prop. 32 entre las condenadas por Alejandro VII; esta obligación es grave, si bien, como notan los teólogos, para pecar gravemente contra este precepto se requiere tomar mayor cantidad en los lacticinios que en la carne, de modo que, según varios moralistas, no sería pecado grave tomar una cantidad de lacticinios que no llegara á unos 120 gr., que viene á ser dos huevos de gallina.

Bibliogr. Noldin, *Theolog. Mor., de Praeceptis, Pars tertia, de Praecepto abstin.* (n. 677 y sigs., Oeniponte, 1910); Gury-Ferreres, *Comp. Theolog. Mor.* (v. 1, n. 502 y sigs.); Genicot, *Theolog. Mor. Instit.* (v. 1, n. 443) y generalmente los autores de *Teolog. Moral,* donde tratan del 4.° precepto de la Iglesia.

LÁCTICO, CA. (Etim.—Del lat. *lac, lactis,* leche.) adj. Perteneciente ó relativo á la leche. ‖ LÁCTEO.

LÁCTICA (FERMENTACIÓN). Esta fermentación (véase esta palabra) ocurre cuando, á una temperatura de 30 á 35°, se someten á la acción de queso podrido, de carne podrida ó de substancias albuminoideas en putrefacción, disoluciones diluídas de azúcar de caña, de azúcar de leche ó de azúcar de uvas. En estos casos una molécula de azúcar se descompone en dos moléculas de ácido láctico [V. LÁCTICO (ÁCIDO)] bajo la influencia del *Bacterium acidi lactici,* junto con otras bacterias, que obran como fermentos y que están contenidas en aquellas substancias:

$$\underset{\text{azúcar de uvas}}{C_6H_{12}O_6} = \underset{\text{ácido láctico}}{2\,C_3H_6O_3}$$

En la fermentación láctica se efectúa también el desdoblamiento del azúcar por la acción de una enzima, resultante de la actividad vital de los microorganismos, que es la zimasa de las bacterias lácticas. Esta enzima no puede obtenerse como la de la levadura en forma de jugo, pero se puede conseguir la fermentación láctica mediante bacterias lácticas desposeídas de vida por haberse tratado con acetona.

Como la fermentación láctica cesa así que se ha formado una cierta cantidad de ácido láctico libre (aproximadamente 1 por 100), para mantenerla es necesario que, de vez en cuando, se neutralice el ácido láctico formado con óxido de zinc ó con carbonato cálcico, ó bien que se añadan ya desde un principio estos compuestos á la mezcla que ha de fermentar. Además de ácido láctico se forman en esta fermentación cantidades apreciables de otros productos, alcoholes, ácidos grasos volátiles, gases, etc.

En la industria lechera la fermentación láctica desempeña importante papel. En la obtención del kefir actúan las bacterias de la fermentación láctica, á la vez que los organismos de la fermentación alcohólica. En el adobe de coles, cohombros, etc., interviene también la fermentación láctica.

LÁCTICO (ÁCIDO). *Quím.* $C_2H_4\begin{cases}OH\\CO\,.\,OH\end{cases}$. Sinonimia: *ácido oxipropiónico, ácido propanólico.* El ácido láctico se presenta en dos formas isoméricas estructurales que guardan relación con los ácidos propiónicos monohalogenados α y β, de los cuales pueden obtenerse haciendo actuar sobre ellos la lejía de potasa ó el óxido de plata húmedo:

CH_3	CH_3	CH_2I	$CH_2\,.\,OH$
$\vert$	$\vert$	$\vert$	$\vert$
$CHBr_2$	$CH\,.\,OH$	CH_2	CH_2
$\vert$	$\vert$	$\vert$	$\vert$
$CO\,.\,OH$	$CO\,.\,OH$	$CO\,.\,OH$	$CO\,.\,OH$
Acido bromopropiónico-α	Acido oxipropiónico-α	Acido yodopropiónico-β	Acido oxipropiónico-β

Como el ácido oxipropiónico-α contiene el grupo etilidénico $CH_3\,.\,CH=$ se denomina ordinariamente *ácido etilidenoláctico;* el ácido oxipropiónico-β contiene el grupo etilénico $—CH_2\,.\,CH_2—$ y por esto se suele llamar *ácido etilenoláctico.*

El ácido etilidenoláctico tiene un átomo de carbono asimétrico, y por esto, además del ácido etilidenoláctico ordinario, que es inactivo, existen dos isómeros físicos del mismo que son ópticamente activos, el *ácido dextro, para* ó *sarcoláctico* y el *ácido láctico levogiro.* Estos dos últimos ácidos tienen la misma estructura que el ácido etilidenoláctico ordinario, pero se diferencia de él, y entre sí, por desviar el primero á la derecha y el segundo á la izquierda el plano de polarización de la luz. Existen, pues, cuatro ácidos lácticos, esto es, tres ácidos etilidenolácticos y un ácido etilenoláctico.

Ácido etilidenoláctico inactivo

Sinonimia: *ácido láctico, ácido láctico ordinario, ácido láctico de fermentación, ácido láctico i, ácido láctico (d + l), ácido oxipropiónico — α.* Este ácido fué descubierto por Scheele, en 1780, en la leche agria, cuyo sabor hasta entonces se había atribuído al ácido acético. Mitscherlich y Liebig fijaron su composición en 1832. Su constitución y la de sus isómeros fué dada á conocer posteriormente por Strecker, Wislicenus, Erlenmeyer y otros químicos. El ácido etilidenoláctico inactivo se encuentra rara veces formado en los organismos vegetales y animales; según Habermann lo contiene la centaura menor *(Erythrea centaurium).* Por respiración intermolecular se forma en las remolachas, los pepinos, los guisantes y en otros vegetales. Ordinariamente el ácido láctico es un producto de descomposición del azúcar, la inosita, la goma, la fécula y otras materias orgánicas, en virtud de procesos de fermentación y de putrefacción. A descomposiciones de esta naturaleza se atribuye la presencia del ácido láctico en la leche agria, en las berzas en adobe, en los pepinos agrios, en las aguas de las tenerías, en las aguas agrias de las fábricas de almidón, en el vino, en las frutas confitadas, en los extractos vegetales, en el apio, etc. En el jugo gástrico, así como en los demás líquidos de secreción animal, parece que sólo existe el ácido láctico dextrogiro.

Sintéticamente se forma ácido láctico ordinario por oxidación del propilenglicol-α, $CH_2\,.\,CH(OH)\,.$

$CH_2(OH)$, por medio del ácido nítrico diluído; hirviendo el ácido cloro ó bromopropiónico con lejía de potasa diluída:

$$CH_3 . CHCl . CO . OH + KOH = CH_3 . CH(OH) . CO . OH + KCl;$$

por la acción del ácido cianhídrico sobre el aldehido acético y subsiguiente saponificación del nitrilo resultante con ácido clorhídrico:

$$CH_3 . COH + CNH = CH_3 . CH(OH) . CN$$
$$CH_3 . CH(OH) . CN + HCl + 2H_2O = CH_3 . CH(OH) . CO . OH + ClNH_4;$$

haciendo actuar el ácido nitroso sobre el ácido α-amidopropiónico:

$$CH_3 . CH(NH_2) . CO . OH + HNO_2 = CH_3 . CH(OH) . CO . OH + H_2O + 2N;$$

por la acción del hidrógeno naciente sobre el ácido pirotartárico, por la acción del hidróxido bárico sobre la sacarosa á la temperatura de 150°; calentando glucosa ó levadura con lejía de sosa de 1,34 de densidad á unos 96°; descomponiendo el ácido isomálico por la acción del calor de modo que se desprenda de él anhídrido carbónico, etc.

Para la obtención práctica de este ácido se acude casi exclusivamente á un procedimiento fundado en la fermentación láctica del azúcar. Se disuelven 3 kg. de azúcar de caña en 17 litros de agua caliente, se añaden 15 gr. de ácido tartárico y se expone la solución durante algunos días á un calor moderado, hasta que todo el azúcar de caña se haya transformado en azúcar invertido, se agregan entonces 100 gramos de queso pasado ó de carne en putrefacción y 1,200 gr. de óxido de zinc comercial finamente pulverizado, suspendido en 4 litros de leche desnatada, y se deja reposar la masa, agitándola de vez en cuando, á una temperatura de 30 á 35°. La fermentación ha terminado tan pronto como la masa, al principio flúida, se ha convertido en una pasta espesa de lactato zíncico con algo de manita y empieza á notarse un desprendimiento de burbujas de gas. Después se hierve la masa, para que se vuelva flúida otra vez, se filtra y se somete el líquido filtrado á la evaporación para que cristalice el lactato zíncico. Se separan los cristales de éste, se purifican por nueva cristalización y se descompone su solución caliente por medio del hidrógeno sulfurado; se filtra para separar el sulfuro zíncico formado y se evapora el líquido en baño de agua hasta consistencia de jarabe, se deja enfriar y se agita con éter que disuelve el ácido láctico y no disuelve la manita y los compuestos zíncicos que quedan todavía en disolución. Se somete á la destilación la solución etérea de ácido láctico y se calienta el residuo durante algún tiempo en cápsula abierta y en baño de maría, hasta que, después de frío, tenga la densidad de 1'24. El ácido láctico del comercio no acostumbra á tener más que la densidad de 1'21, que corresponde á una proporción de 75 por 100 de ácido láctico puro.

Según Kiliani, se puede obtener el ácido láctico de la siguiente manera: se calienta á 50° durante tres horas una mezcla de 500 gr. de azúcar de caña, 250 gr. de agua y 10 cm.^{3} de ácido sulfúrico diluído (3 partes de SO_4H_2 y 4 partes de H_2O), se deja enfriar la mezcla y se le añaden 400 cm.^{3} de lejía de sosa (1 : 1) en porciones de 50 cm.^{3} Luego se calienta el líquido entre 60 y 70° hasta que no ejerza acción reductora sobre el reactivo de Fehling; entonces se enfría y se le adiciona la cantidad precisa de ácido sulfúrico diluído (3 de SO_4H_2 y 4 de H_2O) para neutralizar la sosa empleada. Por enfriamiento, agitación y adición de algunos cristales de sal de Glauberio, se acelera la separación del sulfato sódico en forma cristalina, y después, dejando el líquido en reposo durante veinticuatro horas, se acaba de precipitar el resto con alcohol de 93 por 100. Se divide el líquido filtrado en dos partes; se neutraliza una de ellas en caliente con carbonato zíncico, se filtra en caliente y se le añade en seguida la segunda parte. Después de treinta y seis horas de reposo, se recoge el lactato zíncico precipitado y se extrae de él el ácido láctico de la manera antes indicada.

Para la obtención del ácido láctico industrial, destinado á la tintorería, se transforma la fécula de patatas en maltosa por la acción de la diastasa y se hace fermentar con cultivo puro de *Bacterium acidi lactici* en presencia de creta.

Hasta 1896 no había sido obtenido el ácido láctico en estado completamente anhidro, porque concentrando mucho su solución acuosa se descompone parte del mismo separándose agua. En 1896 logró Kraft obtener ácido láctico puro por rectificación repetida de su solución acuosa á la presión de 12 mm. En este estado es una masa cristalina, higroscópica, que funde á 18° y que hierve (á 12 mm.) entre 119 y 120°. En estado de disolución, lo más concentrada posible, es un líquido siruposo, higroscópico, incoloro, inodoro, de reacción y sabor fuertemente ácidos, ópticamente inactivo, de densidad 1,2485 á 15°. Muchas veces el ácido láctico de fermentación desvía ligeramente á la derecha el plano de polarización de la luz por contener una pequeña cantidad de ácido dextroláctico. Es soluble en todas proporciones en el agua, el alcohol y el éter, y es insoluble en el petróleo, el cloroformo y el sulfuro de carbono.

No puede destilarse á la presión ordinaria sin que se descomponga; sin embargo, en el vapor de agua se volatilizan cantidades considerables del mismo, convirtiéndose parte de ácido láctico en anhídrido. El ácido sulfúrico concentrado disuelve en frío el ácido láctico en todas proporciones; cuando se calienta la mezcla se ennegrece. El ácido sulfúrico medianamente diluído (1 : 3) desdobla el ácido láctico entre 120 y 130°, en acetaldehido y ácido fórmico. Por la acción de los agentes oxigenantes sufre el ácido láctico esta misma descomposición; luego los productos formados se oxidan á su vez engendrándose ácido acético, anhídrido carbónico y agua. Mezclando el ácido láctico con una solución diluída de permanganato potásico y calentando, se percibe un fuerte olor de acetaldehido.

El ácido láctico no tiene ninguna reacción especialmente característica; para reconocer pequeñas cantidades del mismo pueden servir las formas características de los lactatos de zinc y de calcio (V. Calcio) ó se le convierte en acetaldehido. De otros ácidos se diferencia el ácido láctico por su aspecto siruposo, su carencia de olor, su gran solubilidad en el agua, al alcohol y el éter, y por el desprendimiento de acetaldehido cuando se calienta en solución de permanganato potásico (1 : 1,000). La solución de acetato de plomo no produce con él ningún precipitado, aun añadiendo amoníaco, lo cual lo distingue del ácido málico, el ácido glicólico, etc. El ácido láctico precipita con el acetato básico de plomo y el amoníaco en solución alcohólica. No precipita con la solución diluída de cloruro férrico.

aunque se añada amoníaco hasta reacción débilmente alcalina; en cambio aparece una coloración roja. Los ácidos lácticos activos dan esta misma reacción. Hirviendo el líquido, el color rojizo se vuelve más intenso y después se precipita hidróxido férrico. La solución de yeso, el agua de cal y la solución de cloruro cálcico no producen precipitado alguno en la solución del ácido láctico y de sus sales, ni en frío, ni en caliente.

El ácido láctico se emplea en medicina, en tintorería, en el curtido, etc. El ácido láctico inactivo puede considerarse como una combinación racémica de igual número de moléculas de ácido dextroláctico y de ácido levoláctico.

Acido dextroetilidenoláctico

Sinonimia: *ácido dextroláctico, ácido paraláctico, ácido sarcoláctico*. El ácido dextroláctico y el ácido levoláctico, pueden obtenerse partiendo del ácido láctico inactivo antes descrito. Si se convierte este último ácido, saturándolo con estricnina, en lactato de estricnina y se deja evaporar lentamente la solución acuosa de la sal, ésta se desdobla en igual número de moléculas de dextro y de levolactato de estricnina. El primero de estos lactatos es menos soluble que el segundo y, por lo tanto, cristaliza antes que éste de las soluciones que contienen uno y otro. También puede descomponerse en sus componentes el ácido láctico inactivo convirtiéndolo en lactato zíncico–amónico, añadiendo á la solución suficientemente concentrada de esta sal una partícula de cada uno de los lactatos estrícnicos correspondientes á los dos ácidos lácticos activos, ocurre un desdoblamiento del lactato zíncico amónico inactivo en lactato dextrogiro y lactato levogiro, pudiéndose separar éstos por cristalización. Si á la solución del lactato zíncico-amónico inactivo se añade una pequeña cantidad de dextro ó de levolactato zíncico-amónico, cristaliza en primer lugar sólo el latacto ópticamente activo que corresponde al que se agregó, mientras que las aguas madres suministran el lactato de poder rotativo contrario. Por recristalización de las soluciones acuosas se convierten los lactatos zíncico–amónicos activos en los lactatos zíncicos ópticamente activos correspondientes, y de las soluciones acuosas de estos últimos pueden obtenerse por medio del hidrógeno sulfurado los ácidos dextro y levoláctico.

El *Penicillium glaucum* desdobla paulatinamente el lactato amónico inactivo en sus componentes dextro y levolactato amónicos; sin embargo, como la sal amónica del ácido levoláctico avanza más en su descomposición, queda por último sólo la sal amónica del ácido dextroláctico.

Se halla el ácido dextroláctico en diferentes secreciones y órganos animales, por ejemplo, en la bilis, en la sangre, en la orina en casos de atrofia aguda del hígado, en la osteomalacia, después de intoxicaciones por fósforo y en la triquinosis; en el bazo, en el hígado, en el cuerpo vítreo del ojo, en las glándulas linfáticas, en el jugo muscular, etc. Se forma ácido dextroláctico en la fermentación del azúcar de uvas producido por el *Micrococcus acidi paralactici*. Este ácido, cuando es puro, forma prismas, agrupados en forma estrellada, que funden á 25°,5; pero, como es muy higroscópico, de ordinario se presenta en estado siruposo como el ácido láctico inactivo. La solución acuosa del ácido paraláctico desvía el plano de polarización de la luz á la derecha: $[\alpha]_D = +2°,61$. Para la obtención del ácido dextroláctico sirve generalmente el extracto de carne.

Para aislar y para investigar el ácido dextroláctico, se hierven los materiales que lo contienen (después de desecarlos con algo de carbonato sódico si es preciso) repetidas veces con alcohol; se elimina por completo el alcohol por destilación, se diluye el residuo con agua y se filtra por un filtro humedecido para separar la grasa y otras impurezas. Se concentra el líquido diáfano hasta consistencia siruposa, se acidula fuertemente con ácido fosfórico y se agita repetidas veces con mucho éter. Se destila el éter de la solución etérea, y se neutraliza con agua de barita, se filtra, se evapora el líquido hasta reducirlo á pequeño volumen y se precipita el lactato bárico con alcohol absoluto. Después de sedimentación, se recoge el lactato en un filtro, se lava con alcohol absoluto, se deseca, se digiere luego con la correspondiente cantidad de ácido fosfórico y, finalmente, se agita la mezcla de nuevo con mucho éter puro. El ácido láctico que queda de residuo, después de destilar el éter, se digiere con agua y carbonato zíncico para convertirlo en lactato de zinc, y se evapora la solución de éste en desecador para que cristalice la sal, de la cual se obtiene el ácido.

El ácido dextroláctico es soluble en el agua, el alcohol y el éter. Su comportamiento químico y sus reacciones son lo mismo que en el ácido láctico inactivo.

Acido levoetilenoláctico

Llámase también *ácido levoláctico*. Se forma al mismo tiempo que el ácido dextroláctico, según queda dicho, al desdoblarse el ácido láctico inactivo de fermentación. Se forma también en la fermentación de las soluciones alcalinas de azúcar de caña, de azúcar de leche, de azúcar de uvas ó de glicerina, por el *Bacterium acidi laevolactici* á 36°. En estado de pureza forma escamas prismáticas, muy higroscópicas, fusibles á 26°, que fácilmente se convierten en un líquido siruposo, soluble en el agua, el alcohol y el éter. Su solución acuosa desvía á la izquierda el plano de polarización de la luz con la misma intensidad que la del ácido dextroláctico la desvía á la derecha. La solución de sus sales es dextrogira, así como la del ácido dextroláctico es levogira.

Acido etilenoláctico

Sinonimia: *Acido oxipropiónico-β, ácido hidracrílico*. No existe, al parecer, este ácido en el jugo muscular, y por consiguiente, tampoco en el extracto de carne. Artificialmente se obtiene mediante el ácido yodopropiónico–β según se ha dicho antes. Se forma, además, hirviendo el ácido acrílico con un exceso de lejía de sosa, oxidando con cuidado el glicol trimetilénico y haciendo actuar el cianuro potásico y el ácido clorhídrico sobre la etilenclorhidrina.

El ácido etilenoláctico puro se presenta generalmente en forma de líquido siruposo, fácilmente soluble en el agua, el alcohol y el éter. Por oxidación con ácido crómico ó con ácido nítrico produce ácido oxálico y anhídrido carbónico.

Láctico (Acido). *Terap*. Ingerido á pequeñas dosis, se absorbe combinándose con los álcalis de la sangre y transformándose en carbonato alcalino. A dosis elevada, se elimina parcialmente con la orina y las deposiciones. Sobre las vías digestivas, produce una disminución de los cloruros con efecto favorable sobre la digestión gástrica. A dosis elevada

es causa de gastroenteritis. Inyectado en la sangre determina efectos análogos á los del coma diabético. Sobre la piel y las mucosas sanas, su acción es débil ó nula. Se halla indicado el ácido láctico en la diarrea verde infantil, la enterocolitis, el cólera, la diabetes y el ateroma arterial. Aplicado al exterior, se utiliza para el tratamiento de la tuberculosis laríngea, cutánea, escleral y conjuntival. Se ha propuesto recientemente en lavados vaginales para prevenir el desarrollo de las infecciones genitales femeninas. La dosis es de 2 á 8 gr. al interior, y de 10 á 50 al exterior.

LÁCTICO (ANHÍDRIDO). *Quím.* V. LACTIDA.

LÁCTICO (NITRILO). *Quím.* V. ETILIDENCIANHIDRINA.

LÁCTICOS (MICROBIOS). *Fisiol.* V. LECHE.

LÁCTICOS (SERIE DE LOS ÁCIDOS). *Quím.* Acidos derivados del ácido acético por substitución de un átomo de hidrógeno por un hidróxilo, cuyo principal término es el ácido láctico. Según sea la posición del átomo de carbono unido al hidróxilo, se anteponen al nombre del ácido las letras griegas α, β y γ:

$$CH_3 . CH_2 . CH(OH) . CO . OH$$
ácido α – oxibutírico

$$CH_3 . CH(OH) . CH_2 . CO . OH$$
ácido β – oxibutírico

El *ácido γ – oxibutírico* debería tener la fórmula $CH_2(OH) . CH_2 . CH_2 . CO . OH$, pero estos ácidos γ no existen en estado libre, si bien se conocen sales y éteres de los mismos.

LACTICOLOR. adj. De color de leche.

LACTIDA. f. *Quím.*

$$CH_3 — CH — O — CO$$
$$\quad\quad\quad\quad\quad\quad |$$
$$\quad\quad\quad\quad\quad CO — O — CH — CH_3$$

Es el *anhídrido del ácido láctico*. Obtiénese calentando el ácido dilácticó ó el mismo ácido láctico á más de 150°. Se presenta en tablas rómbicas, insolubles en el agua, que funden á 128° y hierven á 255°.

LACTÍFAGO, GA. (Etim. — Del lat. *lac, lactis,* leche, y el gr. *phagein,* comer, alimentarse.) adj. Que se alimenta de leche. ‖ GALACTÓFAGO.

LACTÍFERO, RA. (Etim. — Del lat. *lacufer.* comp. de *lac, lactis,* leche, y *ferre,* llevar.) adj. Que tiene leche ó la produce.

VASOS LACTÍFEROS. *Anat.* Conductos excretorios de las glándulas mamarias.

LACTÍFICO, CA. (Etim. — Del lat. *lac, lactis,* leche, y *facere,* hacer.) adj. Que produce ó da leche en abundancia.

LACTIFORME. (Etim. — Del lat. *lac, lactis,* leche, y *forma,* figura.) adj. Que tiene la forma ó la apariencia de la leche.

LACTÍFUGO, GA. (Etim. — Del lat. *lac, lactis,* leche, y *fugare,* ahuyentar.) adj. Dícese de las substancias que son contrarias á la leche ó á su producción, y también á las que causan la desaparición de la secreción láctea en la mujer.

LACTÍGENO, NA. (Etim. — Del lat. *lac, lactis,* leche, y *genere,* por *gignere,* engendrar.) adj. *Terap.* Se dice de lo que favorece la secreción láctea. V. GALACTÓGOGO.

LACTILFENETIDINA. f. *Quím.* V. LACTOFENINA.

LACTILNAFTOL. *Quím.* V. LACTOL.

LACTILO (CLORURO DE). *Quím.* V. CLOROPROPIONILO.

LACTILTROPEÍNA. f. *Quím.* $C_8H_{14}NO . C_3H_5O_2$. Obtiénese mediante la tropina y el ácido láctico. Forma agujas blancas, fusibles de 74 á 75°. Se emplea en medicina.

LACTÍMICA (FORMA). *Quím.* V. LACTAMA.

LACTINA. f. *Quím.* Nombre dado á distintos preparados que tienen por objeto hacer más fácilmente digerible la leche de vaca y más parecida á la leche de mujer. Generalmente no son, al parecer, más que azúcar de leche.

También se denomina lactina un preparado suizo destinado á la elaboración de leche artificial para animales jóvenes. Contiene 25 por 100 de materias albuminoideas, 6 por 100 de materias grasas y 45 por 100 de hidratos de carbono.

Se ha dado asimismo el nombre de lactina á la manteca de coco.

LACTÍNEO, NEA. adj. ant. LÁCTEO.

LACTINO (SAN). *Hagiog.* Fundador y abad del monasterio de Achadur en Irlanda; á veces se le llama obispo: no consta que lo fuera. M. el 19 de Marzo de 622.

Bibliogr. Acta sanctorum bollandiana (Marzo, III, 1668): Colgan, *Acta sanctorum Scotiae et Hiberniae* (1645).

LACTÍPOTO, TA. (Etim.—Del lat. *lac, lactis,* leche, y *potare,* beber.) adj. Que bebe leche á pasto.

LACTÍVORO, RA. adj. Que bebe leche como un recién nacido.

LACTOBACILINA. f. *Farm.* Preparado que contiene, al parecer, un cultivo puro de una determinada especie de las bacterias de la fermentación láctea. Se emplea en medicina.

LACTOBIÓNICO (ACIDO). *Quím.* $C_{12}H_{22}O_{12}$. Obtiénese por la acción oxidante del bromo sobre la lactosa disuelta en el agua, operando en frío. Es un líquido siruposo, que hervido con ácido sulfúrico diluído, se descompone en ácido glucónico y galactosa.

LACTOBIOSA. f. *Quím.* Sinónimo de LACTOSA. V. esta palabra.

LACTOBUTIRÓMETRO. m. *Quím.* Véase LECHE.

LACTOCARAMELO. m. *Quím.* $C_{12}H_{20}O_{10}$. Compuesto que se forma, con pérdida de agua, calentando la lactosa entre 150 y 160°. Tiene un color que varía del amarillo al pardo. Por la acción del agua no se convierte de nuevo en lactosa.

LACTOCASEÍNA. f. *Quím.* Es la caseína de la leche. V. CASEÍNA.

LACTOCLORAL. m. *Farm.* Preparado farmacéutico, consistente, al parecer, en una mezcla de partes iguales de hidrato de cloral y ácido láctico.

LACTOCLOROFENOL. m. *Quím.* Obtiénese mezclando 2 partes de monocloro-fenol y 1 parte de ácido láctico concentrado. Se emplea á veces como conservador de cortes microscópicos de preparaciones vegetales.

LACTODENSÍMETRO. m. *Quím.* V. LECHE.

LACTOFENINA. f. *Quím.*

$$C_6H_4 \begin{cases} O . C_2H_3 \\ NH(C_3H_5O_2) \end{cases}$$

Llámase también *lactilfenetidina*. Puede obtenerse calentando la fenetidina con anhídrido láctico de 130 á 180°. Forma cristales pequeños, incoloros é inodoros, de sabor amargo débil, fusible de 117'5 á 118°, que se disuelven, dando líquidos de reacción neutra, en unas 500 partes de agua fría, en 55 par-

tes de agua hirviente y en 8'5 partes de alcohol. En su comportamiento químico y en su acción fisiológica, se asemeja á la fenacetina. Disolviendo 0'1 gramo de lactofenina en 10 gr. de agua caliente, y filtrando después de enfriamiento, el líquido no se enturbia añadiéndole agua de bromo hasta coloración amarilla; dejando esta mezcla en reposo durante algún tiempo, primero desaparece el color amarillo, se forma un precipitado blanco y cristalino y, finalmente, toma el líquido color pardo rojizo. Hirviendo la lactofenina con una cantidad de agua insuficiente para disolverla, funde reuniéndose en gotas oleosas.

LACTOFENINA. *Terap.* Goza de propiedades hipnóticas, analgésicas y antipiréticas administrándose á la dosis de 1 á 3 gr. al día.

LACTOGLOBULINA. f. *Quím.* Materia albuminoidea del grupo de las globulinas que se obtiene de la leche, después de precipitar la caseína, saturando el líquido filtrado con sulfato magnésico

LACTOL. m. *Quím.* $C_{10}H_7 . OC_3H_5O_2$. Llámase también *lactilnaftol -β*. Obtiénese calentando cantidades equivalentes de naftol -β sódico y lactato sódico con oxicloruro de fósforo entre 120 y 125°, lavando el producto de la reacción con agua y cristalizando del alcohol la parte no disuelta en el agua. Forma cristales incoloros, solubles en el alcohol. Es un antiséptico intestinal.

LACTOLIDA. f. *Quím.* V. LACTONA.

LACTOMALTINA. f. *Quím.* Preparado alimenticio inglés formado por leche y malta.

LACTOMALTONA. f. *Quím.* Preparado alimenticio formado, al parecer, por leche de almendras y malta.

LACTÓMETRO. *Quím.* Aparato que sirve para determinar la densidad de la leche. Llámase también *lactodensímetro*. V. LECHE.

LACTONA. f. *Quím.* Llámanse *lactonas* los anhídridos internos de los ácidos γ de la serie de los ácidos lácticos [(V. LÁCTICOS ÁCIDOS (SERIE DE LOS)]. Obtiénense las lactonas cuando se trata de obtener los ácidos lácticos γ, ya que éstos se descomponen en agua y la correspondiente lactona:

$$CH_3(OH) . CH_2 . CH_2 . CO . OH$$

ácido γ-oxibutírico

$$= H_2O + \begin{matrix} CH_2 . CH_2 \\ | \quad\quad > O \\ CH_2 . CO \end{matrix}$$

γ-butirolactona

Se conocen, además, lactonas α, β, ε y ζ, pero las lactonas γ son las más estables.

LACTÓNICO (ÁCIDO). *Quím.*

$$C_6H_8 \left\{ \begin{matrix} (OH)_5 \\ CO . OH \end{matrix} \right.$$

Se conocen tres isómeros de este ácido: el *ácido levolactónico*, el *ácido dextrolactónico* y el *ácido lactónico inactivo*. El primero, llamado también *ácido galactónico*, se forma por oxidación de la lactosa y de la goma arábiga. Se presenta en agujas blancas, delicuescentes; por evaporación de su solución acuosa se convierte en su *anhídrido* ($C_6H_{10}O_6$) que cristaliza en agujas fusibles de 90 á 92°. El *ácido lactónico inactivo* se forma por reducción del anhídrido múcico; su *anhídrido* funde de 122 á 125°. Con auxilio de la sal de estricnina puede desdoblarse el ácido lactónico inactivo en los *ácidos dextro* y *levolactónico*.

LACTÓNICO (ANHÍDRIDO). *Quím.* V. LACTÓNICO (ACIDO).

LACTOPROTEÍNA. f. *Quím.* Nombre dado por Millon y Commaile á una materia albuminoidea, que obtuvieron de la leche, que no era precipitable por la ebullición, por los ácidos, ni por el cloruro mercúrico, pero sí por nitrato mercúrico. En realidad, no era más que una mezcla de caseína con lactolbúmina y albumosa alteradas.

LACTORATES Ó LATUSATES. *Geog. ant.* Pueblo ibero-aquitano del SO. de la Galia, cuyo territorio se extendía al E. de los *elusates*, al N. de los *auscos*, al O. de los *volcos tectósagos*, al SO. de los *rutenios* y al S. de los *nicióbrigos*, formando más tarde la *civitas Lactorantium* de la prov. *Novempopulana*, después dióc. de Lactora (Lectoure), correspondiente al Armagnac oriental y á una parte de la Lomagne, es decir, al NE. del dep. del Gers y al SE. del del Tarn y Garona. Su cap. era *Lactora* (Lectoure). Según se desprende de una inscripción del año 105 de la era cristiana, existía, en los comienzos del reinado de Trajano, una prov. de *Lectora* que parecía corresponder á toda la Aquitania ibérica.

LACTORIDÁCEAS. f. pl. *Bot.* Familia de dicotiledóneas, ranales, magnolíneas, leñosas, con flores cíclicas, homoclamídeas, trímeras, con tres tépalos y seis estambres, tres carpelos. Género *Lactoris*, el único, con una sola especie de la isla de Juan Fernández.

LACTOSA. f. *Quím.* $C_{12}H_{22}O_{11} + H_2O$. Sinonimia: *azúcar de leche lactobiosa*. Algunos químicos dan el nombre de lactosa á la *galactosa* (V. esta palabra). El azúcar de leche se encuentra en la leche de los mamíferos (en la proporción de 2 á 5'5 por 100) y, en algunos casos, en la orina de las recién paridas. Es dudosa su existencia en el reino vegetal, si bien se ha dicho que lo contenían los zapotes maduros *(Achras sapota)*. En 1619 Fabricio Bartoletti reconoció su presencia en la leche, y en 1698 Ludovico Testi lo empleó como medicamento.

Hasta hoy no se ha obtenido artificialmente el azúcar de leche. Para extraerlo de la leche sirven solamente los sueros que resultan después de separar la manteca y la caseína. Primero se concentran hasta consistencia de jarabe y luego se dejan en reposo en un sitio fresco para que cristalicen. Así se obtiene un azúcar de leche impuro, que se escurre lo mejor posible y se lleva á fábricas especiales, que lo purifican. Para ello se disuelve el azúcar en bruto en doble cantidad de agua hirviente, se espuma y cuela la solución, se clarifica añadiéndole una pequeña cantidad de alumbre, se filtra por carbón de huesos, se concentra suficientemente, en el vacío si es posible, y se vierte en vasijas de cobre para que cristalice. De este modo resulta en forma de costras gruesas en las paredes de los cristalizadores ó en forma de estalactitas de cristales en los palillos sumergidos en el líquido; se escurre y seca y se lleva directamente al comercio. Este azúcar de leche suele tener todavía un color amarillento pálido; es suficientemente puro para los usos prácticos y puede acabarse de purificar disolviéndolo en triple cantidad de agua caliente, adicionada de algo de carbón animal, filtrando y haciéndolo cristalizar otra vez. Obtiénese también hoy industrialmente neutralizando los sueros con carbonato sódico, si es preciso, evaporando el líquido en el vacío hasta consistencia de jarabe, dejándolo cristalizar en sitio fresco, centrifugando los cristales y purificando el azúcar, como se ha dicho antes.

El azúcar de leche cristaliza en el sistema rómbico, formando cristales duros que rechinan entre los dientes. Su densidad es 1,543. Contienen una molécula de agua, que pierden á 130°; sin embargo, concentrando la solución acuosa de azúcar de leche en baño de maría hasta sequedad, resulta en estado anhidro. El azúcar de leche cristalizado se disuelve á 15° en 6 – 7 partes de agua y á 100° en unas 2 partes de agua. El azúcar de leche, finalmente, forma soluciones sobresaturadas. Es insoluble en el éter y el alcohol absoluto y poco soluble en el alcohol diluído. Las soluciones acuosas son mucho menos dulces y tienen menos viscosidad que las de azúcar de caña de igual concentración; desvía á la derecha el plano de polarización de la luz, siendo su desviación á 20° $[\alpha]_D = +52°53$. Una solución recién preparada de azúcar de leche tiene mayor poder rotatorio que después de largo reposo ó después de calentada *(modificación – α)*. El azúcar de leche deshidratado á 130° sólo presenta mayor poder rotatorio inmediatamente después de disuelto, y después de algún tiempo presenta la rotación normal *(modificación – β)*. Ocurre lo contrario con el azúcar de leche anhidro obtenido por evaporación del hidratado: su solución acuosa tiene al principio menor poder rotatorio, aumentando ésta con el tiempo y poco á poco llega al valor normal *(modificación – γ)*. Entre 150 y 160° se convierte el azúcar de leche en *lactocaramelo* (V. esta palabra) y á más de 200° entra en fusión y sigue descomponiéndose. El ácido sulfúrico concentrado y frío no altera al principio al azúcar de leche (diferencia del azúcar de caña), pero poco á poco, y más á prisa calentándolo, lo descompone con ennegrecimiento. Hervido con ácido sulfúrico diluído se convierte en *galactosa* y *glucosa*. Igual transformación producen otros ácidos minerales diluídos y algunos fermentos, por ejemplo, la emulsina. En contacto con la lejía de potasa, el azúcar de leche pardea, ya á la temperatura ordinaria y más á prisa calentando. Disolviendo de 0'5 á 0'7 gr. de azúcar de leche en 10 cm.³ de amoníaco de 10 por 100, y sumergiendo el tubo de ensayo en agua caliente, dejándola en ella de quince á veinte minutos, la solución toma color rojo de graza; este color también aparece á la temperatura ordinaria si se deja reposar de ocho á catorce días. La levadura de cerveza pura no hace fermentar al azúcar de leche, pero hay levaduras especiales del azúcar de leche que determinan su fermentación alcohólica, formándose previamente glucosa y galactosa. También pueden producirla algunas bacterias. Con el líquido de Fehling se comporta como reductor de modo análogo á la glucosa.

Densidad de las soluciones acuosas de azúcar de leche á 20°

Densidad	$C_{12}H_{22}O_{11} + H_2O$ por 100	Densidad	$C_{12}H_{22}O_{11} + H_2O$ por 100
1'0072	2'355	1'0666	17'27
1'0157	4'582	1'0783	20'05
1'0181	5'211	1'0939	23'63
1'0301	8'307	1'1033	25'68
1'0376	10'16	1'1233	30'18
1'0424	11'43	1'1341	32'46
1'0566	14'85	1'1492	35'77
1'0611	15'95	1'1513	36'08

El azúcar de leche de buena calidad debe presentarse en trozos incoloros, ó á lo más de color amarillento pálido, compactos ó en forma de polvo blanco. Debe disolverse en 6 – 7 partes de agua fría, dando un líquido incoloro, límpido ó poco turbio, de sabor poco dulce y de reacción neutra. Una cantidad considerable de azúcar de caña ó de glucosa se revela por el sabor dulce que tiene la solución de tal azúcar preparado con poca agua y por la solubilidad de las mezclas en alcohol de 65 por 100. Mezclando 1 gr. de azúcar de leche en polvo con 10 gr. de alcohol de 65 por 100, agitando á menudo á 15° durante media hora, filtrando y añadiendo al líquido filtrado un volumen igual de alcohol absoluto, no debe aparecer enturbiamiento alguno; dejando luego evaporar esta mezcla sobre un vidrio de reloj, cuando el azúcar de leche es puro queda muy poco residuo (0'03 gr.). Espolvoreando con azúcar de leche en polvo muy fino el ácido sulfúrico concentrado, al cabo de una hora no debe aparecer coloración; si el azúcar de leche contiene glucosa ó sacarosa, el ácido toma color negruzco. Calentando en baño de agua hirviente durante cinco minutos 1 gr. de azúcar de leche con 0'1 gr. de resorcina, 1 cm.³ de ácido clorhídrico oficinal y 10 cm.³ de agua no debe aparecer coloración roja; en caso de presentarse demuestra la presencia de sacarosa. Las cenizas del azúcar de leche no deben pasar de 0'25 por 100.

Determinación cuantitativa del azúcar de leche en la leche. En la determinación cuantitativa del azúcar de la leche mediante el líquido de Fehling apenas influye la dilución de las soluciones de cobre y de azúcar en el poder reductor; sin embargo, la reducción sólo es completa si se hierve seis minutos la mezcla de las dos soluciones

Para la determinación *gravimétrica* se diluyen 25 cm.³ de una muestra media de leche, en un matraz de 500 cm.³, con 400 cm.³ de agua; se acidula con algunas gotas de ácido acético, se hierve breve tiempo, se deja enfriar, se diluye hasta 500 cm.³ y se filtra por un filtro seco, recogiendo el líquido filtrado en un frasco también seco. Del último líquido se ponen 100 cm.³ (que corresponden á 5 cm.³ de leche) en un vaso de precipitados, se añaden 50 cm.³ de líquido de Fehling, se hierve la mezcla cubierta con un vidrio de reloj durante seis minutos, se recoge en seguida el óxido cuproso precipitado en un filtro de asbesto, se lava cuidadosamente con agua caliente, se seca en corriente de hidrógeno y se calienta al rojo en la misma. De la cantidad de cobre metálico obtenida se puede deducir la cantidad de azúcar de leche contenida en 5 cm.³ de la leche mediante la tabla de la página siguiente de Russ y Lehmann.

Los valores intermedios pueden obtenerse por interpolación. Si los 5 cm.³ de leche contienen, por ejemplo, 0,2169 gr. de azúcar de leche, 100 cm.³ de leche contendrán 4,338 gr. En cambio 100 gr. de leche (100 cm.³ de leche = 103 gr.) contendrán 4'21 gr. de azúcar de leche.

Para la determinación *volumétrica* se ponen en un matraz de 250 cm.³ de cabida, 50 cm.³ de una muestra media de leche, se diluyen con 150 cm.³ de agua, se acidula la mezcla con algunas gotas de ácido acético, se hierve breve tiempo para que se precipiten la caseína y la albúmina, se deja enfriar, se diluye hasta formar 250 cm.³ y se filtra el líquido por un filtro seco, recogiéndolo en un frasco también seco; 5 cm.³ de este líquido corresponden á 1 cm.³ de leche. En cinco tubos de ensayo (señalados de I á V), de unos 3 cm. de diámetro, se ponen

Tabla de Russ y Lehmann

Cobre	Azúcar de leche	Cobre	Azúcar de leche	Cobre	Azúcar de leche
Mgr.	*Mgr.*	*Mgr.*	*Mgr.*	*Mgr.*	*Mgr.*
105	75'3	205	150'7	305	228'3
110	79'0	210	154'5	310	232'2
115	82'7	215	158'2	315	236'1
120	86'4	220	161'9	320	240'0
125	90'1	225	165'7	325	243'9
130	93'8	230	169'4	330	247'7
135	97'6	235	173'1	335	251'6
140	101'6	240	176'9	340	255'7
145	105'1	245	180'8	345	259'8
150	108'8	250	184'8	350	263'9
155	112'6	255	188'7	355	268'0
160	116'4	260	192'5	360	272'1
165	120'2	265	196'4	365	276'2
170	123'9	270	200'3	370	280'5
175	127'8	275	204'3	375	284'8
180	131'6	280	208'3	380	289'1
185	135'4	285	212'3	385	293'4
190	139'3	290	216'3	390	297'7
195	143'1	295	220'3	395	302'0
200	146'9	300	224'4	400	306'3

5 cm.³ de líquido de Fehling en cada uno, se diluye con un volumen igual de agua y se añade luego á los tubos, respectivamente, 3 cm.³ (al I), 3'5 cm.³ (al II), 4 cm.³ (al III), 4'5 cm.³ (al IV), y 5 cm.³ (al V) de líquido lácteo preparado según se acaba de decir, se colocan en seguida los cinco tubos en un baño de arena y se calienta hasta la ebullición, manteniendo ésta seis minutos. Se observa luego en cuál de los tubos ha habido reducción completa de la solución cúprica y en cuál no; luego se procura averiguar exactamente la cantidad de líquido lácteo necesario para la reducción completa del cobre mediante un nuevo ensayo. Si, por ejemplo, se comprobó que en el tubo IV había reducción completa y en el tubo III incompleta, la cantidad de líquido lácteo precisa debe estar comprendida en 4 y 5 cm.³ Se repite el ensayo, empleando 4'1 – 4'2 – 4'3 y 4'4 cm.³ de líquido lácteo y se averigua de nuevo en qué tubo ha habido reducción completa y dónde no. Suponiendo que la cantidad de líquido preciso para la reducción está comprendida entre 4'1 y 4'2 cm.³, ó sea como término medio 4'15 cm.³, resulta que como cada centímetro cúbico de reactivo de Fehling corresponde á 0,00675 gr. de azúcar de leche, $C_{12}H_{22}O_{11} + H_2O$, 5 cm.³ del mismo corresponderán á $5 \times 0{,}00675 = 0{,}03375$ gr. de azúcar de leche, contenidos en 4'15 cm.³ del líquido lácteo. Por consiguiente, se podrá averiguar cuánto azúcar de leche contienen 500 cm.³ de este líquido, ó sea 100 cm.³ de la leche primitiva mediante la proporción:

$$4'15 : 0{,}003375 = 500 : x \text{ ó sea } x = 4'07$$

Quiere esto decir que la leche ensayada contiene 4'07 gr. de azúcar de leche en 100 cm.³ ó sea 40'7 gr. por litro.

Se emplea el azúcar de leche en la fabricación de los espejos plateados, por la propiedad que tiene de reducir la solución amoniacal de plata en frío. Se usa también en medicina y en la alimentación de los niños.

LACTOSA. *Terap.* En el organismo humano sufre una combustión completa dando ácido carbónico y agua, y desempeñando por tanto el papel de alimento. Si la cantidad ingerida es excesiva, aparece en parte en la orina, ocasionando la llamada *lactosuria*. Se observa entonces poliuria y pérdida considerable de urea. La diuresis provocada por la lactosa se produce sin modificaciones de la sangre ni de la presión arterial. En inyección intravenosa se obtiene poliuria sin lactosuria. En ocasiones la administración de la lactosa se acompaña de diarrea ó sudores profusos. La lactosa se halla indicada en la hidropesía de origen cardíaco, fracasando generalmente en los de procedencia bríghtica. Se prescribirá durante seis ú ocho días, interrumpiendo entonces su uso para continuarlo después. Si el medicamento es mal tolerado se adiciona de aguardiente ó agua de menta. Es conveniente suprimir las demás bebidas. La dosis de la lactosa es de 30 á 60 gr. al día en una tisana.

LACTOSCOPO. m. *Quím.* V. LECHE.

LACTOSINA. f. *Quím.* $6\ C_6H_{10}O_5 + 2H_2O$ Hidrato de carbono que se halla en las raíces de las cariofilaceas. Obtiénese de las raíces del *Silene vulgaris*, recolectadas en Octubre, precipitando con alcohol el zumo obtenido por expresión. Forma, por concentración de su solución en alcohol de 80 por 100, cristalitos pequeños, brillantes, muy solubles en el agua, dextrogiros. Hervida con ácido sulfúrico diluído suministra galactosa y otro azúcar reductor. No precipita con el subacetato de plomo, pero sí por el acetato de plomo y el amoníaco.

LACTOSINOSA. f. *Quím.* Sinónimo de LACTOSINA (V. esta palabra).

LACTOSOCARBÓNICO (ACIDO). *Quím.*

$$C_7H_{14}O_8$$

Acido monobásico, que se obtiene á partir de la lactosa. Es dextrogiro y funde á 145°.

LACTOSOMATOSA. f. *Quím.* Preparado alimenticio que se obtiene partiendo de la caseína, procediendo de análoga manera que en la obtención de la *somatosa* (V. esta palabra).

LACTOSURIA. (Etim.—De *lactosa* y el gr. *ourein*, orinar.) f. *Fisiol.* y *Pat.* La lactosa en sus dos variedades de glicosa y galactosa es un azúcar que no se utiliza directamente. En los diabéticos puede obrar de igual modo que en los demás individuos, es decir, pasando ó no á la orina. Por lo regular, la lactosa administrada á los diabéticos raras veces pasa á la orina ó produce lactosuria. Cuando se administra en inyección subcutánea el fenómeno de la lactosuria es constante. Bajo la acción de los jugos digestivos, unas veces se elimina en substancia, y otras se invierte, dando lugar á glucosuria y galactosuria. En los individuos que fácilmente presentan glucosuria alimenticia, produce la galactosa un aumento en la eliminación de azúcar. En los diabéticos se ha observado excepcionalmente que la lactosa provoca una disminución de la glucosuria.

LACTOVARIÓLICO, CA. adj. Dícese de la inoculación del virus variólico, cuando está mezclado con la leche.

LACTUCA. *Bot.* El género *Lactuca* L. comprende las plantas vulgarmente conocidas con el nombre de *lechugas*.

LACTUCARIO. m. *Quím.* y *Farm.* Látex desecado de varias especies del género *Lactuca*. Según su procedencia, se llama alemán, austriaco, inglés, ruso, francés, y canadiense.

El *lactucario alemán* procede de la *Lactuca virosa*, cultivada en la comarca del Mosela. Se obtiene cor-

tando los tallos de dos años y recogiendo en vasijas de porcelana el látex que sale inmediatamente. Se presenta en trozos irregulares difíciles de triturar, pardo-amarillentos, de olor á apio y sabor amargo; en la fractura es de color blanco sucio y de brillo céreo. Es soluble sólo parcialmente en el agua, el alcohol y el éter.

El *lactucario austriaco* se obtiene en Waidhofe (Baja Austria), y el *inglés* en Edimburgo. El *ruso* se obtiene en Poltava, procede de la *Lactuca virosa* y es muy semejante al alemán.

El *lactucario francés* comprende dos tipos. Uno procede de la *Lactuca altissima,* y es obtenido en Clermont-Ferrand por incisiones laterales y horizontales en los tallos. No se diferencia esencialmente del alemán. El otro, llamado *lactucario de París,* procede de la *Lactuca sativa,* variedad *capitata.* Se obtiene prensando toda la planta, coagulando la albúmina del zumo por el calor y concentrando el líquido hasta consistencia de extracto

El *lactucario canadiense* procede de la *Lactuca canadense* y de la *Lactuca elongata.*

El lactucario contiene hasta 8 por 100 ó poco más de materias inorgánicas, ácido oxálico libre, manita, asparagina, ácido lactúcico, lactucina, albúmina, lactupicrina, resinas, etc., pero la parte principal (hasta 66 por 100) es lactucona ó lactucerina.

El buen lactucario no debe contener fécula, ni tanino. El ácido oxálico no debe contener ácido oxálico y las cenizas no deben pasar del 10 por 100. Debe conservarse en frascos de color amarillo y bien tapados. Se emplea en medicina.

LACTUCARIO. *Terap.* V. LECHUGA.

LACTUCERINA. f. *Quím.* V. LACTUCONA.

LACTÚCICO (ACIDO). *Quím.* Compuesto de sabor amargo, poco conocido aún, contenido en el lactucario. Se obtiene precipitando con subacetato de plomo las aguas madres procedentes de la obtención de la lactucina.

LACTUCÍFERO, RA. adj. Que lleva lechugas.

LACTUCIFORME. (Etim.—Del lat. *lactuca,* lechuga, y *forma,* figura.) adj. Que tiene la forma de una lechuga.

LACTUCINA. f. *Quím.* $C_{11}H_{14}O_4$. Substancia poco caracterizada contenida en el lactucario. Cristaliza en laminitas brillantes, de reacción neutra y sabor amargo, poco solubles en el agua.

LACTUCOL. m. *Quím.* $C_{21}H_{34}O$. Fórmase juntamente con ácido acético hirviendo la *lactucona* (véase esta palabra) con lejía alcohólica de potasa diluída. Forma agujas blancas, fusibles á 154°5.

LACTUCONA. f. *Quím.* $C_{23}H_{26}O_2$. Llámase también *lactucerina.* Es el componente principal del *lactucario* (V. esta palabra), del cual se extrae mediante el éter de petróleo. Purificada por repetidas cristalizaciones de su solución alcohólica, resulta en forma de agujas blancas, inodoras, insípidas, fusibles á 184°, insolubles en el agua y muy solubles en el alcohol y el éter. Es dextrogira: $[\alpha]_D = +50°$. El bromo convierte la lactucona disuelta en sulfuro de carbono en un dibromuro cristalizable en agujas.

LACTUCOSO, SA. (Etim. — Del lat. *lactuca,* lechuga.) adj. Que participa de la naturaleza ó propiedades de la lechuga. ‖ Abundante en lechugas.

LACTUMEN. (Etim.—Del lat. *lac, lactis,* leche.) m. *Med.* Enfermedad que suelen padecer los niños en la época de la lactancia, y consiste en ciertas llaguitas y costras que les salen en la cabeza y el cuerpo.

LACTUOSO, SA. adj. ant. LÁCTEO.

LACTUPICRINA. f. *Quím.* Materia orgánica poco conocida que se ha extraído del lactucario. Es amorfa y tiene sabor amargo.

LACTURCIA ó LACTURCINA. (Etim.— Del lat. *Lacturcia.*) *Mit.* Diosa campestre que presidía á la conservación de los granos en la época en que su pulpa toma la consistencia de la leche.

LACTURNO. (Etim.—Del lat. *Lacturnus.*) *Mit.* Entre los romanos, dios encargado de las mismas funciones que Lacturcia.

LACUADRADA. *Geog.* Lug. de la prov. de Huesca, mun. de Torres de Alcanadre.

LACUÉE (JUAN). *Biog.* General y político francés, n. en La Massas y m. en París (1752-1841). En 1789, siendo aún capitán, formó parte del comité para la reorganización del ejército; en 1790 fué comisario del rey en el Lot y Garona, y al año siguiente dicho departamento le envió á la Asamblea legislativa. El mismo año desempeñó interinamente la cartera de Guerra, y preparó la victoria de Valmy. Más tarde organizó la defensa de la frontera de los Pirineos; en 1793 ascendió á general de brigada, y en 1795 fué llamado por el Comité de Salvación pública para dirigir el departamento de Guerra. Formó parte luego del Consejo de los Ancianos y á la caída del Directorio, Napoleón le confió interinamente la cartera de Guerra, que un año más tarde no quiso aceptar en propiedad. En 1803 fué presidente de la sección militar del Consejo de Estado, ministro de Estado en 1807, conde de Cessac en 1808 y ministro de la Guerra más tarde. Al advenimiento de los Borbones, fué nombrado inspector general de infantería, pero no tardó mucho en ser separado del servicio, y por último, en 1831, Luis Felipe le nombró par de Francia. Colaboró en el *Dictionnaire militaire* y en la *Encyclopédie méthodique,* y escribió varias obras, entre ellas las tituladas *Guide de l'officier en campagne* (1786), *Projet de constitution pour l'Armée des Français* (1789), y *Un militaire aux Français* (1789).

LACUI. *Geog.* V. LACUY.

LACUL-SARAT. *Geog.* Estación balnearia de Rumanía, sit. al SO. de la ciudad de Braila.

LACUNA. f. ant. LAGUNA.

LACUNA. (Etim. — Del lat. *lacuna,* hueco.) f. *Malacol.* (*Lacuna* Turt.) Género de moluscos gasterópodos prosobranquios ctenobranquiados tenioglosos holostómidos, de la familia de los litorínidos; tienen la concha de paredes delgadas, con la hendedura umbilical oblicua, la espiral corta, la abertura ovalado-oblicua, el borde de la columela ancho y aplanado, el labio agudo, la superficie inferior del opérculo con una prominencia en espiral y detrás del opérculo un apéndice puntiagudo á cada lado; en el animal las branquias no son prominentes, el pie tiene la planta ovalada y los ojos están bien desarrollados. Comprende este género más de 15 especies vivientes, de los mares fríos y templados de Europa y América del Norte, y unas 20 fósiles del eoceno. Entre las vivientes figuran las que siguen:

L. divaricata Fabr., con la concha ovalada, de unos 10 mm. de altura y color pardo verdoso pálido con ó sin fajas pardas, y el animal de color azul ó verde azulado. Vive en las costas del N. y O. de Europa, especialmente en las del mar del Norte y del Báltico.

L. pallidula da Costa, con la concha casi globosa, de unos 5 mm. de altura, verde amarillenta pálida, y el animal blanco ó amarillento con los tentáculos negros. Se halla en las costas del N. de Europa.

LACUNAR. *Arqueol.* Nombre de un cuadrante solar de forma rectangular, inventado por Escopinas de Siracusa. Existía uno de esta clase en el circo Flaminio de Roma.

LACUNAR (CIRCULACIÓN). f. *Fisiol.* La que se suponía existir en las partes del aparato circulatorio desprovista de paredes propias.

LACUNARES (Focos). m. pl. *Pat.* Focos de reblandecimiento cerebral llenos de líquido seroso y consecutivos á la obliteración de una arteria profunda ó de sus ramas principales. Residen habitualmente á nivel de los núcleos grises centrales y dependen de una reabsorción por los leucocitos del tejido mortificado.

LACUNARIO. (Etim. — Del lat. *lacunarium.*) m. *Arquit.* LAGUNAR; dícese de cada uno de los huecos que quedan entre los maderos que sobresalen en el techo artesonado.

LACUNOSO, SA. adj. ant. LAGUNOSO.

LACUNZA. *Geog.* Mun. de 149 e. y 766 h., formado por la villa de su nombre y seis casas aisladas. Corresponde á la prov. de Navarra, p. j. y dióc. de Pamplona. Está en el valle de Aráquil, á la izquierda del río, en terreno de vega que produce cereales, lino, frutas y legumbres. Cría de ganado. La villa dista 34 km. de Pamplona, tiene alumbrado eléctrico, comercio animado de vino, pieles, pescado, etcétera. Fab. de harinas.

LACUNZA (JOSÉ MARÍA). *Biog.* Político mejicano, m. en la Habana en 1868. Fué ministro de Maximiliano y fundó la Academia de Letrán.

LACUNZA (JUAN). *Biog.* Literato y jurisconsulto mejicano, n. en 1812 y m. prematuramente en 1843. Hizo sus estudios, pensionado por el gobierno, en el Colegio de San Juan de Letrán, donde cursó latinidad, filosofía y derecho. Apenas cumplidos los veinticinco años, comenzó el ejercicio de su carrera y pronto alcanzó una merecida reputación, siendo su bufete uno de los más acreditados de la capital. En sus ratos de ocio cultivaba la poesía, publicándose algunas de sus composiciones en el *Año nuevo,* y otras en el *Recreo de las familias.*

LACUNZA (MANUEL). *Biog.* Escritor y religioso jesuíta chileno, n. en Santiago en 19 de Julio de 1731 y m. ahogado cerca de Imola (Italia) en 17 de Junio de 1801. A los diez y seis años ingresó en la Compañía de Jesús, profesando en 1766; al año siguiente se refugió en Italia, como la mayoría de sus hermanos en religión incluídos en el decreto de expulsión. En Imola, donde fijó su residencia, hacía vida de anacoreta y á nadie franqueaba la entrada de sus habitaciones. Muy aficionado á la astronomía, se pasaba la noche en observación, no acostándose hasta el amanecer. En su juventud había sido maestro de novicios, pero abandonó bien pronto el cargo para poder dedicarse por completo á sus estudios favoritos, la teología y la astronomía. Dejó sin publicar una obra exegética titulada *La venida del Mesías en gloria y majestad,* una de las mejores conocidas para la interpretación de las Sagradas Escrituras, si bien fué incluída en el Indice en 1824, no por el conjunto del sistema, sino por un capítulo que, en realidad, se puede considerar como accesorio, como lo demuestra el que los prelados concedan tantas licencias como se solicita de ellos para leer dicha obra. Después de la muerte del autor se hicieron numerosas ediciones (Cádiz, 1813; Londres, 1816-26; Méjico, 1825).

LACURIS ó LARCURIS. *Geog.* Ciudad de España antigua, en la Oretania, que se identifica ya con Ciruela, Alarcos y otras poblaciones, según los diversos autores.

LACURNE DE SAINTE-PELAYE (JUAN BAUTISTA DE). *Biog.* Escritor francés, n. en Auxerre y m. en París (1697-1781). En 1724 ingresó en la Academia de Inscripciones y en 1758 en la Francesa. Además de numerosas memorias, escribió las siguientes obras: *Lettre à Bachaumont sur le bon goût dans les arts et dans les lettres* (1751), *Les amours du bon vieux temps* (París, 1756), *Mémoires sur l'ancienne chevalerie* (París, 1781), y *Souvenirs et mélanges* (1780). Además, dejó inédito un importante *Dictionnaire historique de l'ancien langage français,* en 10 volúmenes, publicado por L. Favre (París, 1876-82).

LACUS. *Geog.* Cas. de la Rep. de Honduras, dep. de Colón, mun. de Iriona.

LACUSCULO. m. *Arqueol.* Compartimiento de un granero para depositar granos ó legumbres. ‖ Dábase el mismo nombre á la fosa abierta alrededor de las vides ó de los árboles para recoger el agua de lluvia ó riego.

LACUS CURTIUS. *Hist. ant.* Monumento de la antigua Roma, existente en el *Forum Romanum,* en memeria de Marco Curtio (V. CURCIO (MECIO y MARCO). Los restos de este monumento fueron descubiertos en 1904, y á 10 m. al E. del mismo se halló un fundamento que probablemente había soportado una estatua colosal del emperador Domiciano.

LACUSTRE. 1.ª acep. F., It., P. y C. Lacustre. — In. Lacustral. — A. In Sümpfen lebend. — E. Laga. (Etim. — Del lat. *lacus,* laguna.) adj. Perteneciente á los lagos ó lagunas.

LACUSTRE. *Antrop.* V. PALAFÍTICO.

LACUSTRE. *Bot., Geol.* y *Zool.* Lo que pertenece á los lagos ó tiene su origen en ellos. V. LAGO.

LACUSTRE (HABITACIÓN). *Prehist.* Lo mismo que *Palafito* (V. esta palabra).

LACUY. *Geog.* Península de la isla de Chiloé (Chile). Forma la parte NO. de la isla y tiene 15 km. de largo por 6 de ancho. Es más bien una isla unida á la Grande de Chiloé, por una lengua de arena acumulada por las mareas ú otro fenómeno, pero de reciente formación. Tiene algunos cerros y lomas, siendo barrancosa por el lado occidental. Sus costas son escarpadas con varias puntas salientes.

LACUYÚ. *Geog.* Lug. de la Rep. Argentina, prov. de Córdoba, dep. de Minas, pedanía ó dist. de San Carlos.

LACY (MARQUÉS DE). *Geneal.* Título pontificio; desde 1884 lo posee don Salvador de Lacy y Pascual de Bonanza.

LACY (FRANCISCO ANTONIO, CONDE DE). *Biog.* General español, descendiente de una familia irlandesa (1731-1792). Se encontró en el sitio de Gibraltar (1780) como jefe de la artillería, de cuyo cuerpo fué más tarde comandante general. Fué también ministro plenipotenciario en Suecia y en Rusia, y presidente de la Real Audiencia de Barcelona (1789).

LACY ó LASCY (FRANCISCO MAURICIO, CONDE DE). *Biog.* General austriaco, hijo de Pedro, n. en San Petersburgo y m. en Viena (1725-1801). A los diez y ocho años ingresó en el ejército austriaco, tomó parte en la guerra de Sucesión, pero donde se

distinguió más fué en la guerra de los Siete Años, sobre todo en Lowasitz donde salvó al ejército austriaco (1756), ascendiendo á mayor general. En 1758 decidió la victoria de Hochkirch y llegó hasta Berlín; ascendido entonces á mariscal de campo, se le nombró jefe del estado mayor. Después del tratado de paz se le confió la reorganización del ejército como presidente del Consejo Supremo de Guerra, y, por último, operó en 1788 contra los turcos, pero con escasa fortuna.

LACY (GUALTERIO). *Biog.* Actor inglés, n. en Midlothian en 1809 y m. en 1898. Se dió á conocer en Edimburgo (1829) y pronto adquirió una sólida reputación en el género ligero. Trabajó durante algún tiempo con Carlos Kean, y ha creado gran número de personajes, tanto del teatro antiguo como del moderno.

LACY (HUGO DE). *Biog.* Militar inglés, uno de los conquistadores de Irlanda, n. en el primer tercio del siglo XII y m. en 1186. Hijo de ilustre familia, acompañó al rey Enrique II en su expedición á Irlanda (1171), donde se comportó bizarramente. El rey le confió el gobierno de Meath, y más tarde de todo el territorio. En 1181 contrajo matrimonio con una hija de Roderico, rey de Connaugth, y sus enemigos le acusaron de querer ceñir la corona de Irlanda. Si tales versiones eran fundadas no pudo llevarlas á cabo, pues murió bajo el puñal de un exaltado.

LACY (JORGE DE). *Biog.* General inglés, n. en Moig (1787-1870). A los veinte años ingresó en el ejército y tomó parte en la campaña de la India, encontrándose en la toma de la isla de Francia. Luego pasó á España con Wellington y más tarde á los Estados Unidos, donde combatió á las órdenes de Pouronby. Regresó á Inglaterra y fué elegido miembro de la Cámara de los Comunes, siendo uno de los que votaron la reforma parlamentaria. En 1832 pasó al Brasil encargado de una misión diplomática cerca del emperador don Pedro, y en 1835 fué nombrado jefe de la legión organizada en Inglaterra para sostener los derechos de Isabel II, por lo que fué nombrado teniente general del ejército español. Posteriormente se distinguió en la guerra de Oriente y recibió el título de *baronet,* ascendiendo en 1861 á general. Escribió: *Proyectos de Rusia* (1828) y *Hechos relativos á la toma de Wáshington.*

LACY (JUAN). *Biog.* Actor y autor cómico inglés, que m. en 1681. Comenzó su carrera en Londres (1631) como aprendiz de Juan Ogilby, maestro de baile; sirvió en las filas realistas durante la guerra civil; después de la Restauración llegó á ser el actor favorito del público, representando obras ajenas y suyas. Su teatro completo se publicó en Londres en 1875 con el título de *Dramatic Works,* incluyendo Memoria y notas.

LACY (LUIS DE). *Biog.* General español, n. en San Roque, en el campo de Gibraltar en 11 de Enero de 1775 y m. fusilado en los fosos del castillo de Bellver (Palma de Mallorca) en 4 de Julio de 1817. Su padre procedía de una distinguida familia irlandesa, y prestaba sus servicios en el ejército español con el empleo de comandante, y su madre era francesa. Dos hermanos de ésta, los Gautier, oficiales en la guardia walona, llamada de Bruselas, al marchar formando parte de una expedición á Puerto Rico, se llevaron á su sobrino, que á los catorce años era ya oficial y se distinguía por su temeraria intrepidez y sangre fría durante el peligro. De regreso á España se disgustó con sus tíos y desertó, marchando del Ferrol á Oporto, sin dinero, y corriendo aventuras dignas de la novela picaresca. Estaba á punto de marchar á las Molucas, á bordo de un navío holandés, cuando uno de sus tíos le detuvo y le hizo volver á España, reintegrándolo al ejército. Nombrado capitán del regimiento de Ultonia, marchó en 1794 á la campaña de los Pirineos Occidentales contra los franceses, en donde consiguió distinguirse en diversas ocasiones. En 31 de Diciembre de 1798 fué destinado á Canarias, y sus aventuras amorosas le llevaron á ser desterrado á la isla de Hierro, único medio que se le ocurrió al capitán general de las islas, de deshacerse de un rival tan atrevido como afortunado. El carácter arrebatado de LACY llegó á los límites de la violencia, y sin parar mientes en las consecuencias, escribió á su superior unas cartas insultantes en extremo. Formósele consejo de guerra, y debido solamente á sus buenos antecedentes militares, no le condenaron más que á un año de prisión, que cumplió en el fuerte de la Concepción de Cádiz. La prisión le exaltó más aún, y al salir, fué considerado loco y se le dió el retiro. Sucedía esto á fines de 1803, y marchando á Francia, alistóse en el 6.º regimiento de línea, recibiendo veintinueve días después el empleo de capitán de la legión irlandesa que en Morlaix se estaba organizando. En Quimper, después de una serie de sucesos á cual más novelescos, casóse con una joven del país, que le siguió durante sus campañas de Berlín, Flesinga, etc. En 1807 fué nombrado jefe de batallón, recibiendo poco después la orden de incorporarse á una legión destinada á España. LACY solicitó cambiar de destino, pero como su petición no fuese atendida, al llegar á Madrid y encontrarse con la nación levantada en armas contra los franceses, desertó, y entró de nuevo á formar parte del ejército español, para mostrarse uno de los más activos y entusiastas defensores de la independencia patria. En 1809 empieza la Historia á mencionar al brigadier LACY, que mandaba la 1.ª división del ejército dirigido por don Juan Carlos de Areizaga. El día 10 de Noviembre de 1809, según Lafuente y Pí y Margall, LACY auxilió á la caballería del general Freire que, saliendo de Tembleque, desalojó de Ocaña á los franceses, que se replegaron hacia Aranjuez. Hay que advertir que Gómez de Arteche, en su *Historia de la Guerra de la Independencia,* al describir con prolijidad dicho combate, afirma que nuestras tropas «hubieron de replegarse á esperar la llegada de las divisiones 1.ª y de vanguardia, lo cual no pudo verificarse hasta el punto de anochecer»; y como el general LACY mandaba la 1.ª división, se desprende de lo dicho que no pudo tomar parte activa, por lo menos en dicho reconocimiento. Pero todos los autores están conformes en que el día 19 en la batalla de Ocaña, fué el general LACY uno de los héroes de la jornada. En una nota dice Gómez de Arteche: «Todavía recordamos que al levantar el plano de aquel campo (Ocaña) en 1848, cuantas personas nos favorecieron con sus noticias, se hacían eco de la opinión de sus viejos convecinos que, con rara unanimidad, proclamaban á LACY como el que más había resistido la entrada de los enemigos en Ocaña.» En una de las fases del combate, al realizar los generales nuestros un cambio de frente para impedir los efectos de un movimiento envolvente realizado por Sebastiani, la 1.ª división distinguióse sobre todas por la serenidad con que sus cuerpos maniobraron en circunstancias tan críticas, y su jefe, el bri-

gadier LACY, fué el héroe de aquel episodio de la batalla. En la ofensiva que siguió, LACY avanzó intrépidamente, apoderándose de dos piezas, hiriendo al general Leval y matando á uno de sus ayudantes.

La Regencia, durante el verano de 1810, adoptó el sistema de enviar expediciones marítimas que, saliendo de Cádiz, entonces sitiada por los franceses, fomentasen la insurrección en las comarcas vecinas, y, por lo menos, distrajesen la atención del enemigo. La primera, mandada por LACY, se componía de una columna de unos 3,000 hombres, y contra lo que se decía que marchaba á Ayamonte, embarcó en 17 de Junio con rumbo á Algeciras, en donde desembarcó. Aunque no pudo tomar la ciudad de Ronda ni realizar su plan de fortificar ciertas posiciones de la serranía, teniendo que retirarse y refugiarse en Casares, ante los refuerzos enviados por Víctor y Sebastiani, no puede decirse que la excursión resultase infructuosa, aunque no fuese más que por los ánimos que infundió á los serranos y á los jefes que capitaneaban sus partidas. Saliendo de Casares hizo nuevas correrías por la banda de Marbella, hasta que, atacado por un contingente numeroso de tropas francesas, regresó á Cádiz en 22 de Julio. No descansó en dicha ciudad más que el tiempo preciso para preparar otra expedición, compuesta también de 3,000 hombres, que desembarcó en Huelva en 23 de Agosto, regresando á los pocos días á Cádiz, después de cumplir su misión de distraer á parte del enemigo, impidiéndole que auxiliase á Massena, que estaba comprometido en Portugal. De nuevo en Cádiz, realizó en 29 de Septiembre una afortunada salida camino del puente de Zuazo, destruyendo algunas obras de los sitiadores. En 1811 marchó á Cataluña, cumpliendo órdenes de la Regencia, que le eligió para substituir en el mando al marqués de Campoverde, cuyo prestigio había sufrido rudo golpe con la pérdida de Tarragona. En 9 de Julio del citado año, tomó, en Vich, posesión del cargo, situándose con sus tropas y la junta del Principado en Solsona, dejando encomendada á su segundo, el barón de Eroles, la defensa de la montaña y monasterio de Montserrat. LACY, al amparo de las fortalezas de Cardona y La Seo, emprendió la tarea de reorganizar y disciplinar al ejército, infundiendo nuevos ánimos al espíritu de nuestros soldados, cosa no muy difícil, pues á pesar de la pérdida de Tarragona, la esperanza no había desfallecido ni se había perdido la fe en la victoria; á este fin, en 15 de Julio, recién encargado del mando, publicó una proclama en que, reconociendo lo crítico de las circunstancias, demuestra que contaba con elementos para seguir luchando; y en 25 de Agosto en contestación á los rumores de que tenía el propósito de embarcarse y abandonar el Principado, declara en un manifiesto, fechado en Vich, que preferiría perecer con el último soldado á abandonar su puesto. No sólo fué LACY el alma de la lucha en Cataluña durante los últimos años de la guerra, sino que también prestó grandes servicios á la defensa del reino de Valencia, enviando á dicha ciudad, á raíz de posesionarse del mando de Cataluña, muchos jefes y oficiales excedentes y 500 jinetes desmontados, y obligando á los invasores á no sacar fuerzas del Principado, ya que con su movilidad las tenía á todas en jaque. Antes de emprender las operaciones puso en estado de defensa Solsona y las plazas ya citadas de Cardona y La Seo, fortificando ciertos puntos de la elevada sierra de Busa, no muy lejos de Berga, constituyendo de este modo un sitio seguro en donde se instruyesen y adiestrasen los reclutas. Después de romper la línea de Barcelona á Lérida, establecida por el invasor, penetró durante el mes de Agosto en la Cerdaña francesa por el vallé de Querol, en donde después de rechazar la fuerza que trató de oponérsele, incendió varios pueblos, en represalia de los incendiados por los franceses en Cataluña, llegando hasta Ax, en donde entró, imponiendo tributos. Esta breve campaña, que sembró la alarma y el espanto en el territorio enemigo, fué de un gran efecto moral, pues ante Europa aparecieron como invasores los hasta entonces invadidos españoles. De regreso á sus cuarteles, LACY resolvió apoderarse de las islas Medas, situadas en la desembocadura del Ter. Según Lafuente, en 29 de Agosto el barón de Eroles, segundo de LACY, acompañó al coronel inglés Green á un desembarco en dichas islas. «Tomaron y destruyeron el fuerte que los franceses allí tenían; los ingleses creyeron conveniente abandonarlas volando el castillo, pero LACY, que no opinaba como ellos, se embarcó en persona (11 de Septiembre), las reconquistó arrojando á los franceses, restableció el castillo, puso á las islas el nombre de islas de *la Restauración*, y se volvió, dejándolas en disposición de resistir á las tentativas de los enemigos»; á uno de los baluartes de la nueva fortificación le dió el nombre de *Montardit*, en honor del guerrillero del mismo nombre, fusilado por los franceses. En 4 de Octubre acometió al enemigo en Igualada, causándole 200 bajas, y obligándole á refugiarse en el convento de capuchinos, que después tuvieron que abandonar. Pasó luego á Berga, donde reclamaba su presencia la junta del Principado; y noticioso en Diciembre de que el general Decaen, que había substituído al mariscal Macdonald en el mando de las tropas francesas de Cataluña, preparaba en el Ampurdán un convoy considerable para el abastecimiento de la capital, se propuso estorbar su marcha. Aunque no pudo impedir el paso del convoy, por ser sus fuerzas muy inferiores á las del general francés, trató de obtener el desquite al regreso de la fuerza protectora, y, al efecto, esperó á Decaen en las alturas de la Garriga. En 5 de Diciembre presentóse dicho general al mando de 5,000 infantes, 400 jinetes y cuatro piezas de artillería, que no sólo fueron rechazados vigorosamente por LACY, sino que, perseguidos por sus subordinados Casas y Manso, hasta Granollers, viéronse obligados á dar la vuelta por San Celoni, dejando libre la ciudad y comarca de Vich. Los éxitos de LACY, y su manera de guerrear, levantaron gran entusiasmo entre los catalanes, y el gran número de guerrilleros nacidos al calor de LACY y de su segundo, el barón de Eroles, hizo que los franceses no pudiesen disfrutar de un solo momento de tranquilidad, costándoles gran trabajo comunicarse entre sí y con Francia. En Enero de 1812 situóse LACY en Reus, amagando á Tarragona, y aprovechando un descuido del general Laforce, que desde Tortosa había sido enviado á explorar sus movimientos, cayó el día 19 sobre un batallón que el general francés había dejado en Vilaseca, copándolo casi por completo, con su coronel Dubarry á la cabeza. Sabedor LACY de que el general francés Decaen, según la mayor parte de los historiadores, ó uno de sus subordinados, según Bofarull, dirigíase desde Olot á Vich, marchó hacia esta ciudad con el propósito de socorrerla. LACY, en vez de ir al encuentro del enemigo en el llano de Vich, en donde habría luchado con desventaja, detúvose, en 26 de Enero, en la posición de Colluspina, y al

amanecer del 27, viendo que el enemigo no se movía, marchó hasta Moyá. Entonces supo que el enemigo había avanzado hasta Tona, siguiendo á Centellas y San Feliu de Codinas, y hacia allá marchó LACY, llegando al amanecer del 28 a la vista del enemigo. En San Feliu de Codinas trabóse sangriento combate, teniendo que retirarse apresuradamente los franceses. Aprovechando, á principios de Mayo, el movimiento del enemigo hacia el campo de Tarragona y el retroceso de la división de Lamarque al Ampurdán, reunió todas las tropas que pudo, y el 3 de Mayo marchó hacia Mataró esperando «se le presentaría ocasión de tomar la fortaleza en que habían convertido los imperiales el convento de capuchinos de la misma población» (Blanch, *Cataluña: Historia de la guerra de la Independencia en el antiguo Principado*, Barcelona, 1861). Salieron sus planes frustrados, á pesar del auxilio de la artillería de las naves británicas, por correr al auxilio de Mataró la división Lamarque desde Torroella, y Decaen con todas sus fuerzas desde Lérida, y LACY, ante el temor de ser envuelto, se apresuró a reembarcar la artillería y se retiró hacia Llinás. Bofarull, en su *Historia crítica civil y eclesiástica de Cataluña* (Barcelona, 1887), cree que la tentativa de LACY hacia Mataró, casi inmediatamente después de la frustrada de Milans, obedecía á que creyó posible conseguir con numerosas fuerzas lo que había sido imposible á su general, y quería inaugurar de este modo el decreto de la Regencia de 17 de Abril, confiriéndole el mando en propiedad del ejército de Cataluña, con el empleo de teniente general. Las frecuentes operaciones de LACY sobre la costa y la incansable actividad de los generales que operaban á sus órdenes, acrecentaron la inquietud de los generales Suchet y Decaen, motivando una entrevista que tuvo lugar en Reus, para ponerse de acuerdo y ver el modo de impedir los desembarcos que por aquellas costas se temían. Hasta fin de año siguió LACY sus operaciones, sacando todo el partido posible de sus escasos recursos, en espera de la escuadra anglo-siciliana que debía venir en su ayuda, y que después, siguiendo los consejos de Eroles, enviado al efecto por LACY, marchó hacia Alicante, en donde era más necesaria su presencia; Bofarull atribuye la retirada de la escuadra á que la Junta del Principado no tenía fondos suficientes para mantenerla. Para asegurarse el afecto de los catalanes, ordenó en el mes de Julio que cesara toda requisa de caballos, pagándose al contado y á precios convencionales los que fuesen necesarios; por la misma época funcionaba ya el colegio militar que en la montaña de Busa había establecido LACY, y que dió excelentes resultados. Las crueldades cometidas por algunos generales franceses en Cataluña, y sobre todo las ordenadas por Henriot, gobernador de Lérida, obligaron al general LACY al fusilamiento de algunos prisioneros y á amenazar con mayores represalias. Las relaciones entre el general y la Junta fueron agriándose por fútiles motivos, llegando al extremo de que la segunda acusase injustamente al primero, ante la Regencia, de falta de actividad. Convencida ésta de la incompatibilidad de una y otro, destituyó á la Junta y confió a LACY, al reorganizar el ejército, el mando de la llamada *Reserva de Galicia*, que, según Toreno, en su *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España* (Madrid, 1848), se componía de 50.000 hombres y tenía que operar á las órdenes inmediatas de lord Wellington. LACY, al dejar el mando á Eroles, que lo ejerció interinamente hasta la llegada de Copons, pudo entregarle varias plazas y fortalezas, un ejército disciplinado y unos somatenes aguerridos. Permaneció en Santiago consagrado á la organización del nuevo ejército, hasta que, en 1814, sabedor Fernando VII de sus ideas liberales, le destituyó. En 1816 organizó en Madrid una conspiración contra el gobierno absoluto de Fernando VII, continuando al año siguiente sus trabajos en Cataluña, secundado por su antiguo subordinado general Milans. Aunque eran muchas las ramificaciones de la conjura, y muchísimas y de arraigo las personas comprometidas, no tuvo éxito el alzamiento, por haber sido denunciado el plan al general Castaños, que entonces mandaba en Cataluña. En 5 de Abril, día señalado para el estallido, sólo acudieron á Caldetas, en cuyos baños minerales se encontraba LACY, dos compañías del batallón ligero de Tarragona, y con ellas se trasladó el bravo general á la casa de campo de Milans, punto designado para la concentración. Los demás cuerpos no acudieron, sólo llegaban oficiales aislados, dando cuenta de que todo estaba perdido, y á pesar de los esfuerzos inútiles de LACY y Milans, no fué posible alentar y dar cuerpo á la revolución. Huyeron ambos generales: Milans logró escapar, pero LACY, delatado por el dueño de una alquería cercana á la frontera, en donde entró á descansar, fué hecho prisionero por las tropas que iban persiguiéndole. Llevado a Barcelona y encerrado en su ciudadela, se le formó consejo de guerra para juzgarle, siendo sentenciado a la pena de muerte. Temeroso Castaños de que el cariño que los catalanes profesaban al preso les moviese á libertarle, consultó al gobierno si convenía que la sentencia se ejecutara en otro punto. El gobierno dispuso que se le trasladara a Mallorca, para que allí, sin más consulta, se le fusilara. En 30 de Junio, de noche, se le embarcó para la citada isla, y al amanecer del día 5 de Julio recibió la muerte en el foso del castillo de Bellver, demostrando en aquel momento el valor de que había dado pruebas defendiendo á la patria. Las Cortes de 1820 tributaron grandes honores á su memoria, mandando que su nombre, junto con los de otros mártires de la libertad, fuese inscrito en el salón de sesiones del Congreso, declarándole benemérito de la patria en grado heroico.

LACY ó LASCY (PEDRO, CONDE DE). *Biog.* General ruso, descendiente de Irlanda, n. en Killedy y m. en Riga (1678-1751). Partidario de Jacobo II, pasó en 1691 á Francia, donde sirvió á las órdenes de Catinat; después de la paz de Ryswick ingresó en el ejército húngaro y posteriormente en el polaco, hasta que, presentado á Pedro *el Grande*, éste le encargó la reorganización del ejército ruso. Ganó la batalla de Pultava, en la que fué herido, y de 1709 á 1721 tomó parte en casi todas las acciones de guerra, recibiendo en 1719 el mando de la expedición á Estocolmo. Durante el reinado de Pedro II recibió el encargo de arrojar de Curlandia á Mauricio de Sajonia. Cuando la guerra de sucesión de Polonia sitió á Danzig y contribuyó á la elevación al trono de Polonia de Augusto de Sajonia. Tomó parte también en la guerra contra los turcos, apoderándose de Azow, asistió á la guerra de Crimea, y por último, en la guerra contra Suecia, mandó las fuerzas rusas, conquistó á Finlandia y firmó la paz de Abo (1743).

LACY (RUFINO). *Biog.* Violinista y compositor español, descendiente de una familia inglesa, n. en Bilbao en 19 de Junio de 1793 y m. en Londres en 20 de Septiembre de 1867. A los seis años tomó parte en

un concierto público, ejecutando composiciones muy difíciles y posteriormente pasó á Madrid, donde también se hizo aplaudir calurosamente. A los siete años se trasladó á Burdeos y luego á París, perfeccionándose en el violín con el célebre Kreutzer; en 1805 ejecutó en las Tullerías un solo para dicho instrumento que causó la admiración del público, y poco más tarde pasó á Londres, donde fué discípulo de Viotti. Recorrió las principales ciudades de Inglaterra dando conciertos, pero su padre, que se había arruinado en especulaciones desgraciadas, le hizo dedicarse al teatro creyendo que así obtendría más provecho. En 1818 fué nombrado director de los conciertos de Liverpool, plaza que dejó en 1820 para ocupar la de compositor de bailes del teatro Italiano de Londres, pero en 1823 volvió á Liverpool. Compuso fantasías para piano, tres rondós para violín, un quinteto y canciones inglesas. Se le debe, además, la adaptación inglesa de *Roberto el Diablo*.

Lacy (Tomás Hailes). *Biog.* Autor dramático inglés, m. en Sutton (1809-1873). Actor en su juventud, fué luego director del teatro Real de Sheffield. Escribió: *The Pickwickians* (1837), *The Torrer of London* (1840), *The School for Daughters* (1843), *Martin Chuzzlewit* (1844), y *Clarisse Harlowe* (1846).

LACZHAZA. *Geog.* Ciudad de Austria-Hungría, cond. de Pesth (Hungría central), dist. de Pesth-Also, á 6 km. NE. de Raczkeve, y á 5 km. del brazo oriental del Danubio, separado allí del curso principal por la isla Csepel; est. f. c. en la línea de Pesth á Semlin; 3,945 h.

LACH ó LASH. *Geog.* Ciudad del Afganistán, en la región de Seistán, sit. en la oril. izq. del río Farah, frente á Juwain, cerca de la frontera persa hacia el paralelo 31° 32′. En ella reside un jefe casi independiente.

LACHA. f. Entre la gente baja, vergüenza, pundonor, pudor. ‖ f. fam. *Chile.* Mujer libre, prostituta

Ser de poca lacha. fr. fam. Tener poco dinero ó importancia.

Lacha. f. Haleche.

Lacha. *Geog.* Lag. de la Rep. Argentina, prov. de Buenos Aires, partido de Lincoln, cuartel 9.

LA CHABEAUSSIÈRE (Angel Esteban Javier Poisson de). *Biog.* V. Poisson de la Chabeaussière (Angel Esteban Javier).

LA CHAISE (Francisco d'Aix de). *Biog.* Jesuíta famoso por haber sido confesor de Luis XIV durante treinta y cuatro años, n. de una noble familia en el castillo de Aix en Forez en 25 de Agosto de 1624 y m. en París en 20 de Enero de 1709. Entrado en la Compañía de Jesús á los veinticinco años, enseñó un curso de filosofía escolástica, distinguiéndose en el cuidado de desembarazarla de cuestiones más caprichosas que de provecho, presagiando los cambios que en la antigua física iban pronto á ser realizados. Pasó luego á ser rector del mismo colegio de Lyón en que había enseñado, y después de otro que en la misma ciudad poseían los jesuítas, promoviendo en ella con esta ocasión el cultivo de las ciencias con la fundación de una gran biblioteca y de una especie de observatorio. En 1675 fué llamado á suceder al P. Ferrier, confesor de Luis XIV, y desde aquel momento no pudo apartarse de la corte. Sabido es el crédito y autoridad que en la corte del rey cristianísimo daba tan delicado cargo, formando parte de él la repartición de beneficios. Nada extraño que la perseverancia en el mismo por tan largo tiempo, haya valido á La Chaise juicios muy encontrados. Baste recordar que fuera de las intrigas ordinarias de una corte, hubo de hallarse especialmente envuelto en todas las graves cuestiones más ó menos pertenecientes á su ministerio, por lo que tocaba á la conciencia del rey, como las relaciones de madama Montespan y de madama Maintenon con Luis XIV; en los interminables y complicadísimos litigios entre los jansenistas, los jesuítas y la corte de Roma; en el *aliquid humanum* que distanciaba las grandes personalidades de Bossuet y Fenelón; en las no menos enojosas diferencias entre la Iglesia romana y la Iglesia que se llamó galicana, que llegaron hasta la famosa declaración del clero y, en particular, de Bossuet, sobre las libertades de la Iglesia galicana; en la revocación del edicto de Nantes, y en las cuestiones sobre el quietismo. El apego al mismo de parte del gran rey, era sin duda extraordinario, pues exigió de él que no se apartase de su lado hasta que la muerte se lo arrebató consumido por la vejez. El nombre del jesuíta, conservado en París recuerda esta benevolencia con que le honraba Luis XIV. Le había hecho construir una casa de campo que se llamó Mont-Louis, que fué, en vida del confesor, lugar de reunión de cortesanos; y el mismo local es hoy cementerio que se designa con el nombre de *P. La Chaise*. Se cree generalmente que su acción, sin haber sido extraordinaria en el ánimo del rey, fué muy benéfica, por las buenas dotes de bondad que propios y extraños reconocieron en él, inclinado á toda prudente benignidad, y siendo más eficaz su acción en los casos que más inmediatamente tocaban á su ministerio, como en el de evitar escándalos en la corte, mayormente en la cuestión del último matrimonio del rey. Sin embargo, madama de Maintenon fué muy severa, diciendo del confesor que era *un buen hombre que no gozaba de ningún crédito*. Escribió: *Peripateticae quadruplicis philosophiae placita*, etc. (Lyón, 1661), *Humanae sapientiae Propositiones propugnatae* (1662), *Correspondance entre le P. Lachaise... et Jacob Spon* (nueva ed., 1827), cartas á Fenelón y á varios personajes, *Mémoires sur l'histoire écclesiastique, Recueil sur les querelles théologiques du jansenisme*, etc.

Francisco d'Aix de la Chaise

Bibliogr. Sommervogel, *Biblioth. de la Compagnie de J.* (t. II, 1891); Chantelauze, *Le Père de L., confesseur de Louis XIV* (Lyón, 1859).

La Chaise (Juan Francisco, barón de). *Biog.* General y político francés, n. en Montcenis (1743-1823). En 1793, siendo general de brigada, se retiró del servicio y luego fué alcalde de Beauvais y prefecto del Paso de Calais (1803). Se cuenta de él que en un discurso dirigido á Napoleón, dijo: «Dios creó á Bonaparte y luego descansó», lo que no fué obstáculo para que se apresurara á reconocer á los

Borbones. Cuando Napoleón volvió de la isla de Elba le destituyó de su prefectura.

LACHALADE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Meuse, dist. de Verdún, cant. y á 9 km. SSO. de Varennes-en-Argonne, á oril. del Biesme, afl. der. del Aisne, cuenca del Sena, á la entrada de un desfiladero del Argonne, y á 8 km. de Islettes, que es su est. f. c. más próxima; 401 h. Restos de una abadía cisterciense del siglo XII, de la cual se conserva la iglesia con pinturas decorativas de la misma época. Bosques; fab. de vidrio.

LA CHALOTAIS (Luis Renato de Caradeuc de). *Biog.* Magistrado y escritor francés, n. en Rennes en 6 de Marzo de 1701 y m. en la misma ciudad en 12 de Julio de 1785. Fué abogado y procurador general del Tribunal de Bretaña y se dió á conocer como uno de los más encarnizados enemigos de los jesuítas, á cuya expulsión contribuyó eficazmente con la publicación del *Compte rendu des constitutions des jésuites* (1761). Dos años más tarde publicó *Essai d'éducation nationale ou Plan d'études pour la jeunesse* (Ginebra, 1763, y París, 1825), que fué muy elogiado por Voltaire y otros hombres célebres. Defendió los privilegios de la nobleza bretona contra el duque de Aiguillon, gobernador de la provincia, pero encontró un enemigo formidable en él, y aunque muchos de los miembros del tribunal tomaran partido por su colega, éste fué preso bajo el pretexto de que se había creído reconocer su letra en unas cartas anónimas dirigidas al rey. Junto con La Chalotais fueron detenidos su hijo y cuatro consejeros del referido tribunal. La Chalotais fué encerrado en la ciudadela de Saint Malo y allí escribió unas Memorias para su defensa. Más tarde fueron todos desterrados á Saintes, y en 1774 Luis XVI reintegró en sus cargos al procurador general y á su hijo, y concedió al primero una suma de 100,000 libras, una renta de 8,000 y más tarde la presidencia del tribunal de Rennes.

Bibliogr. Carré, *La Chalotais et le duc d'Aiguillon, Correspondance du chevalier de Fontette* (París, 1893); *Précis historique sur la vie de La Chalotais* (París, 1825); *Procès instruit extraordinairement contre M. de Caradeuc de la Chalotais* (1767); Pocquet, *Le duc d'Aiguillon et La Chalotais* (París, 1902); Robidou, *La Chalotais et les jésuites* (Rennes, 1879).

LA CHAMBEAUDIE (Pedro). *Biog.* Poeta francés, n. en Sarlat en 15 de Diciembre de 1807 y m. en Brunay en 6 de Julio de 1872. Era hijo de un pobre labrador que no pudo darle instrucción; fué sucesivamente tenedor de libros y empleado de ferrocarriles. Después abrazó las doctrinas del P. Enfantin, y al ser dispersados los santsimonianos, se encontró sin recursos. Tomó parte en el movimiento de 1848 y fué encerrado en una prisión, recobrando la libertad poco tiempo más tarde gracias á la recomendación de Beranger. Combatió el golpe de Estado y fué otra vez preso, refugiándose en Bélgica al recobrar la libertad, para volver á Francia después de la amnistía de 1859. Entre sus obras citaremos: *Essais poétiques* (1829), *Fables populaires,* premiadas por la Academia (1849); *Fleurs d'exil* (Bruselas, 1852), *Fleurs de Villemomble* (París, 1861), y *Fleurs d'oeuvre* (1867).

LA CHAMBRE (Luis, conde de). *Biog.* Político francés, m. á fines del siglo XV. Luis XI le nombró en 1478 gobernador de Saboya y del Piamonte, pero á causa de su carácter autoritario y absoluto se concitó la enemistad de los magnates que formaban la corte del duque Filiberto de Saboya que se sublevaron contra él y le prendieron encerrándole en el castillo de Veillane, pero el mismo año (1482), recobró la libertad. En 1492 se sublevó á su vez contra la regente Blanca de Montferrato, pero fué derrotado por Felipe de Bresse, tío de Filiberto, y hubo de refugiarse en Francia.

La Chambre (Marino Pedro Francisco Cureau de). *Biog.* V. Cureau.

LACHAMBRE Y DOMÍNGUEZ (José). *Biog.* Célebre general español contemporáneo, n. en Málaga en 16 de Marzo de 1846 y m. en Madrid en 13 de Julio de 1903. En 16 de Marzo de 1862, ingresó en el Colegio de Artillería, siendo promovido á teniente en Julio de 1867. En 1868 asistió á la batalla de Alcolea, por lo que fué recompensado con el empleo de capitán de caballería. En Enero de 1873 fué destinado al ejército del Norte, tomando parte el día 31 del mismo mes en el ataque y toma de Aya, por cuyo hecho de armas se le otorgó la cruz roja del Mérito militar. A petición propia se le concedió en Febrero de 1873 la licencia absoluta, pues procedente del cuerpo de artillería siguió la suerte de sus compañeros que la pidieron á consecuencia de la cuestión Hidalgo; en Septiembre volvió al servicio al reorganizar Castelar el cuerpo de artillería, concurriendo en Octubre á la acción de Santa Bárbara y montes de Guirguillano, por la que obtuvo el empleo de comandante de ejército; en Diciembre del mismo año alcanzó el grado de teniente coronel por la acción de Velavieta, y su comportamiento en los combates de Monte Muro (Junio de 1874), fué recompensado con el empleo de teniente coronel. En Enero de 1875 asistió al levantamiento del bloqueo de Pamplona, ganando en dicha operación el grado de coronel, y con motivo de su ascenso á capitán de artillería, fué destinado al 1.er regimiento á pie, con el que se encontró en el sitio y bombardeo de Puigcerdá, y sitio y toma de la Seo de Urgel, en cuyas operaciones obtuvo la cruz roja pensionada de segunda clase. Por su comportamiento en las operaciones que determinaron la rendición de Estella (Febrero de 1876) fué promovido á coronel de ejército. En Octubre pasó á Cuba con el empleo de comandante de artillería, confiriéndosele á su llegada el mando de una media brigada, con la que entró en campaña en la jurisdicción de Cienfuegos. Nombrado en Abril de 1877 jefe del cuerpo de guerrillas de la Trocha, tomó parte en diversos combates, y especialmente en la acción de Guayo, dirigida por él, en que derrotó al enemigo, siendo agraciado por ello con la cruz roja de tercera clase. En Junio de 1878 regresó á la Península, y en Enero de 1881 fué ascendido á brigadier por sus servicios en la campaña de Cuba. En Febrero de 1889, después de haber mandado durante algún tiempo una brigada en Navarra, embarcó de nuevo para la isla de Cuba, por haber sido nombrado gobernador militar de Pinar del Río; en Marzo, después de tomar posesión de su gobierno, le fueron confiadas por el capitán general varias comisiones, y entre ellas la de inspector general de somatenes y jefe de las operaciones contra los

José Lachambre y Domínguez

bandoleros. Terminada en Abril de 1890 esta comisión, siguió en su gobierno, hasta que en Noviembre de 1891 pasó de gobernador del castillo de la Cabaña, siendo ascendido en 29 de Noviembre de 1892 á general de división «por los servicios prestados en Cuba desde que se le nombró gobernador militar de Pinar del Río y por sus condiciones de aptitud para el mando de armas». Cuando en Purnio los hermanos Sartorius se levantaron infructuosamente, Lachambre fué quien dirigió las operaciones en las provincias de Puerto Príncipe y Santiago de Cuba. Nombrado gobernador de esta provincia en 1893, no le sorprendió el movimiento de Baire, pues á tiempo dió el aviso de que los enemigos de la dominación española tramaban un alzamiento. Declarado Santiago de Cuba en estado de sitio (Febrero de 1895), trasladóse á Guantánamo, batiendo á las primeras fuerzas filibusteras que desembarcaron en la isla á las órdenes de los hermanos Maceo y Flor Crombet, que fué muerto en el combate; en Marzo derrotó á Goulé y Quintín Banderas, regresando á la Península, después de haber desempeñado otros cargos en Cuba. Al ser destinado el general Polavieja á Filipinas, marchó Lachambre con él, siéndole confiado, en cuanto desembarcó en Manila, la parte principal de las operaciones, ó sea, las de la provincia de Cavite que estaba por completo en poder de los insurrectos, con Aguinaldo á su cabeza. Habiendo fracasado anteriormente las operaciones partiendo de Manila, á causa de lo pantanoso del terreno que no permitía el despliegue de las fuerzas, procedió Lachambre á la invasión de la provincia de Cavite partiendo del Sur, ó sea, de la provincia de la Laguna, con el objeto de ir acorralando al enemigo hacia el mar. En Febrero de 1897 comenzó Lachambre sus operaciones, tomando sucesivamente, después de brillantes combates, Silang, Pérez Dasmariñas y otros puntos. Después de un descanso para reorganizar y aumentar el contingente de la división reanudáronse las hostilidades á fines de Marzo, tomándose en 25 de dicho mes la ciudad de Imus, en donde tenían los rebeldes su cuartel general; en los días que mediaron hasta el 1.° de Abril fueron tomadas las posiciones de San Francisco de Malabón, Rosario, Noveleta y Cavite Viejo, terminando esta brillante campaña del general Lachambre, que despejó de insurrectos la mayor parte de la provincia de Cavite, pues pocas semanas después embarcaba para la Península, desembarcando el 11 de Junio en Barcelona, siendo ya teniente general, pues el gobierno premió de este modo, por Real decreto de 2 de Abril, sus servicios, y especialmente «su dirección personal de los reñidos combates librados para la expugnación de Imus, Rosario, Noveleta y Cavite Viejo». En su viaje á Madrid, desde Barcelona, y durante su estancia en Málaga, recibió numerosas muestras del entusiasmo público por su brillante campaña de Cavite, y su ciudad natal, Málaga, le eligió, poco después, como representante en Cortes. En Abril de 1899 fué nombrado capitán general de Galicia, cargo que desempeñó hasta 1902, en que pasó al Consejo Supremo de Guerra y Marina en calidad de consejero. Las penalidades de las últimas campañas le hicieron contraer la enfermedad que le llevó al sepulcro.

LACHAMP. *Geog.* Mun. de Francia, á 1,050 m. de a., dep. del Lozère, dist. de Mende, cant. de Saint-Amans, á 13 km. de Marvejols, que es la est. *f.* c. más próxima; 593 h.

LACHAMP-RAPHAËL. *Geog.* Mun. de Francia, á 1,335 m. de a., dep. del Ardèche, dist. de Privas, cant. de Antraigues; 487 h.

LACHANTERIE (Isabel). *Biog.* Organista francesa, discípula de Couperin. En 1770 tenía á su cargo el órgano de la iglesia de San Jacobo de la Boucherie. Dejó dos conciertos para dicho instrumento, con acompañamiento de orquesta.

LACHAO (San Juan). *Geog.* Mun. y pobl. de Méjico, Est. de Oajaca, dist. de Yuquila. Dista de éste 42 km. por camino de herradura; 1,112 h.

LA CHAPELLE (Abad de). *Biog.* Matemático francés, n. hacia 1710 y m. en París en 1792. Fué censor real y miembro de la Sociedad de Londres y de las Academias de Lyón y Ruán. Inventó un aparato para caminar por encima del agua que él mismo experimentó en el Sena. Escribió: *Institutions de géométrie enrichies de notes critiques et philosophiques sur la nature et les développements de l'esprit humain* (París, 1746-57), *Traité des sections et autres courbes anciennes* (París, 1750), *Le Ventriloque ou l'Engastrimythe* (Londres y París, 1772), y *Traité de la construction du scaphandre* (París, 1774).

La Chapelle (Juan de). *Biog.* Literato y diplomático francés, n. en Bourges en 1655 y m. en París en 29 de Mayo de 1723. Perceptor de Hacienda en La Rochela, fué luego secretario del príncipe de Conti que en 1687 le envió á Suiza para negociar la sucesión de Neufchatel. También estuvo en Polonia como secretario de embajada y en 1688 sucedió á Furetiere en la Academia Francesa, siendo desterrado á Bourges en 1719 por su participación en las intrigas de la época. Escribió tragedias menos que medianas como *Ajax, Telephonte, Cleopatre;* la comedia *Le carrosse d'Orléans;* las novelas *Histoire des amours de Catulle* (París, 1700), *Les amours de Tibulle* (París, 1712), y, además, *Mémoires historiques sur la vie d'Armand de Bourbon, prince de Conti* (París, 1699), y *Lettres d'un Suisse à un Français véritables intérêts des princes et des nations de l'Europe* (Basilea, 1704).

LACHAPELLE ó LA CHAPELLE. *Geog.* V. Chapelle (La).

Lachapelle (A. de). *Biog.* Publicista francés, n. en 1830. Viajó durante muchos años por América, Australia y otros países, regresando á Francia en 1869. Asistió á la campaña franco-prusiana como corresponsal de un periódico inglés y Napoleón III se valió en algunas ocasiones de él para justificar sus actos, atribuyéndose al propio emperador una obra titulada *Les forces militaires de la France en 1870,* que firmó Lachapelle (Londres, 1872). Se le debe, además, *La Guerre de 1870, détails et incidents recueillis sur le champ de bataille* (Londres, 1871), y *Trente ans à travers le monde* (París, 1888). Publicó también *Les oeuvres posthumes et autographes inédits de Napoléon III en exil* (1873).

Lachapelle (Armando Boisbeleau de). *Biog.* Ministro protestante, n. en Auzillac en 1676 y m. en La Haya en 1746. Educado en el protestantismo en Inglaterra, á los diez y ocho años era ya aprobado para el ministerio del culto; pero toda su vida en el cargo de pastor dedicó gran parte del tiempo al cultivo de la teología é historia eclesiástica. Sus publicaciones fueron numerosas en los veinte años últimos de su vida, pasados en La Haya. Desde 1729 colaboró en el *Journal littéraire de la Grande-Bretagne,* publicado en Amsterdam; y á él se deben los artículos teológicos de los 38 primeros tomos de la

Bibliothèque raisonnée des savants de l'Europe (Amsterdam, 1728–1753). Publicó, además: *Examen de la manière de prêcher des protestants français* (Amsterdam, 1730), *De la nécessité du culte public* (1746), etcétera.

LACHAPELLE (MARÍA LUISA DUGÉS DE). *Biog.* Comadrona francesa, n. y m. en París (1769–1821). Prestó primero sus servicios en el Hôtel-Dieu y luego dirigió el Hospicio de la Maternidad. Escribió: *Pratique des accouchements ou Mémoires et observations choisies sur les points les plus importants de l'art* (1821).

María L. Dugés de Lachapelle

LACHAQUI. *Geog.* Quebrada y pobl. del Perú, dep. de Lima, prov. y dist. de Canta; 800 h.

LACHAR. v. a. *Germ.* SANAR.

LÁCHAR. *Geog.* Mun. de 210 e. y 870 h., formado por el lugar de su nombre y 10 casas diseminadas. Corresponde á la prov. y dióc. de Granada, p. j. y á 11 km. de Santafé. Está cerca del río Genil á 5 km. de Illora, en terreno fértil que da cereales, aceite, cáñamo y hortalizas. Los condes de Benalúa tuvieron señorío sobre el pueblo. Fab. de azúcar de remolacha.

LACHARES ó LACARES. *Biog.* Tirano del partido popular de Atenas, que vivió á principios del siglo III a. de J. C. Por sus grandes dotes oratorias llegó, durante el sitio de Atenas por Demetrio Poliorcetes, á derribar del poder á Demócares, jefe del partido aristocrático, y apoderarse del mando; hizo encarnizada guerra á la aristocracia, saqueó los templos y colocó, en fin, á Atenas en una situación desesperada; cuando vió que la ciudad no podía resistir por más tiempo, huyó disfrazado, y perseguido de cerca por las tropas de Demetrio, se dice que arrojó oro á sus perseguidores, librándose así de ellos y refugiándose sucesivamente en Tebas y en la Tracia. En 279 fue expulsado de Casandra por Apolodoro, que le acusaba de haber intentado entregar la ciudad á Antíoco.

LACHAS. *Geog.* Cordillera del Ecuador, estribo de la cordillera occidental de los Andes, en la prov. de Esmeraldas. Sale del páramo de Piñán, un poco al N. del volcán Yana-urcu, y se dirige al NE. entre las cabeceras del río Santiago y del río Lita, y sobre las del río Cachabí. Da origen al río Santiago.

LACHASSAGNE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Ródano, dist. de Villefranche, cant. y á 3 km. de Ause que es su est. f. c. más próxima, sit. en la vertiente de un macizo que domina al Azergues; 401 h. Vinos muy estimados.

LACHASSAGNE (IGNACIO VICENTE GUILLOT DE). *Biog.* Literato francés, n. en Besanzón y m. en París (1705–1750). Entre sus numerosas novelas, citaremos: *Le Chevalier des Essarts et la Comtesse de Bercy* (1735), *Histoire du chevalier de L'Etoile* (1740), *Les amours traversés* (1741), *Mémoires d'une fille de qualité* (1742), y *La bergère rusienne* (1745).

LACHATAO (SANTA CATARINA). *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Oajaca, dist. de Yxtlan; 1,185 h. La pobl. cab. está á 1,930 m. de a. y tiene 600 h. Dista 14 km. de Yxtlan.

LA CHÂTRE. *Geneal.* Familia de Berry, entre cuyos individuos han figurado: *Guillermo,* que fué chambelán del conde de Poitiers y m. hacia 1350. ‖ *Claudio,* n. en 1421 y m. después de 1495, chambelán y capitán de las guardias de Luis XI y de Carlos VIII. ‖ *Gabriel,* m. en 1538; fué consejero de Estado, chambelán, maestro de ceremonias y gobernador de uno de los hijos del rey. ‖ *Joaquín,* que fué gobernador de Gien y de Orleáns y m. en 1546. ‖ *Gaspar,* hijo del anterior, n. en 1539 y m. en 1576; heredó los cargos y dignidades de su padre y se distinguió en el partido católico durante las guerras religiosas. ‖ *Edmundo,* nieto de Gaspar, fué general de los suizos en 1643, m. en 1645 y dejó unas *Mémoires,* publicadas en 1662.

LA CHÂTRE (CLAUDIO DE). *Biog.* Político y militar francés, perteneciente á una de las ramas de la familia de La Châtre, n. en 1536 y m. en 13 de Diciembre de 1614. Fué capitán de armas, gobernador del Berry, embajador en Inglaterra, gobernador de Orleáns. Acompañó al duque de Anjou á los Países Bajos, donde peleó contra los españoles, y tomó partido por los Guisa, siendo nombrado mariscal de campo por el duque de Mayenne. Encerrado en la Bastilla, no tardó en recobrar la libertad y poco después se sometió á Enrique IV mediante la suma de 60,000 escudos y la confirmación del cargo de mariscal de Francia. Siendo gobernador del Berry sitió y rindió, después de ocho meses, la ciudad de Saucerre en la que, contra las órdenes que había dado, se predicaba el protestantismo. Escribió: *La prise de Thionville en 1558* (1559), *Discours de la guerre civile de France* (1587), *Discours contenant les plus mémorables faits advenus en 1587* (1587) Dejó, además, bastantes trabajos incluídos en el *Journal de Henri III,* y otros que no se han publicado.

El conde de la Châtre, por Largillière (Museo del Louvre, París)

LA CHÂTRE (CONDE DE). *Biog.* Personaje francés cuyo nombre ha pasado á la posteridad gracias al retrato hecho por Largillière y que se conserva en el Museo del Louvre.

La Châtre (Mauricio). *Biog.* Escritor francés, n. en Issondun y m. en París (1814–1900). Establecido en esta última ciudad como editor, fué condenado á un año de prisión y 6,000 francos de multa (1857) por haber publicado *Les mystères du peuple*, de Eugenio de Sué. Al año siguiente una obra suya, *Dictionnaire français illustré*, publicado en 1856, le valió cinco años de prisión. Entonces se refugió en Barcelona, y no volvió á París hasta la época de la *Commune*, pero á la caída de ésta hubo de refugiarse nuevamente en España, y después de la amnistía fundó una casa editorial en París. Además de la obra citada y de numerosos artículos, escribió: *Histoires des papes*, en 10 volúmenes (1843), cuya edición fué destruída por mandamiento judicial en 1869; *La République démocratique et sociale* (1849), *Histoire du Consulat et de l'Empire* (1874), *Histoire de la Restauration* (1874), é *Histoire de l'inquisition* (1880).

LACHAU. *Geog.* Mun. de Francia, á 775 m. de a., dep. del Drôme, dist. de Nyons, cant. y á 8 km. ENE. de Sederon, en la fértil llanura donde tiene lugar la confl. del Méauge y el Lauzanche; 460 h. Curiosa iglesia de fines del siglo XII.

Lachau (Carlos José). *Biog.* Jurisconsulto y escritor francés, n. en Brienon en 1843. Es abogado del Tribunal de Apelación de París, y fué delegado oficial del gobierno francés para la negociación del tratado francobelga. Se le debe: *Projet de traité franco-suisse revisant le traité franco-suisse de 1869, Projet de traité franco-belge sur la compétence judiciaire et sur l'exécution des jugements, De l'exécution des jugements étrangers d'après la jurisprudence française* (1889), *De la compétence des tribunaux français à l'égard des étrangers en matière civile et commerciale* (1893), y *Des moyens à employer pour aboutir à une entente entre les différents pays au sujet de la compétence judiciaire, et de l'exécution des jugements* (1888–96).

LACHAUD (Carlos Alejandro). *Biog.* Abogado francés, n. en Treignac y m. en París (1818–1882). Después de terminar sus estudios, ejerció en Tulle, y su intervención en los procesos Lafarge (1840) y Marcellauge (1842) le dió gran celebridad, por lo que, en 1844, se trasladó á París, donde no tardó en figurar entre los primeros abogados, gracias á su elocuencia patética y teatral. Entre las causas célebres que defendió figuran las del general Bazaine, del *Figaro* contra el general Trochu, Biere, Lemoine, etc. Lo mismo que su hijo Jorge (V.) fué desgraciado en la política, y se distinguió como bonapartista ardiente. Muchos de sus discursos han sido publicados con el título de *Plaidoyers de Lachaud* (1885).

Carlos Alejandro Lachaud

Lachaud (Jorge). *Biog.* Escritor y abogado francés, hijo de Carlos Alejandro, n. en París en 1846. Ejerció su carrera algún tiempo y luego se dedicó á la política, presentando dos veces su candidatura para el Parlamento, sin resultado. Partidario en su juventud de la dictadura y de Napoleón III, mostró luego cierta tibieza en sus antiguas convicciones. Se le debe: *Essai sur la dictature* (1875), *L'Empire devant l'ouvrier* (1876), *L'Empire* (1877), *Les Bonapartistes de la République* (1877), *Que vont devenir les Bonapartistes?* (1879), *Le prince Napoléon et le parti bonapartiste* (1880), *Bonapartistes blancs et bonapartistes rouges* (1885), y *Cabotinage* (1886). Ha escrito, además, las novelas *Choses d'amour* (1881), *Mieux vaut en rire* (1882), *Pour de l'argent* (1883), *Impitoyable amour* (1884), y *Oh! mesdames!* (1885).

LACHAUME DE GAVAUX, llamado *Chéret* (Juan Luis). *Biog.* Pintor escenógrafo francés, n. en Nueva Orleáns en 1820. Fué discípulo de José Thierry y autor del decorado para el teatro de la Opera, de París, de las obras *Los hugonotes, El rey de Lahore, Aida, El tributo de Zamora*, y el *Profeta*, y de *Miguel Strogoff*, para el teatro del Châtelet de la misma ciudad, donde murió en 1882.

LA CHAUSSADE (Jacobo de). *Biog.* Militar francés, marqués de Calonges, n. en el Agenais á fines del siglo XVI. Pertenecía á una familia protestante y figuró mucho en los desórdenes públicos ocurridos en los tiempos de la regencia de María de Médicis. Encargado en 1621 por Luis XIII de defender la ciudad de Montpellier contra el príncipe de Condé, aquel monarca le concedió al año siguiente una pensión. Luego pasó al servicio de Holanda, se distinguió en el combate de Avein (1635) y acompañó á Oriente al duque de Candale.

LA CHAUSSÉE (Pedro Claudio Nivelle de). *Biog.* Autor dramático francés, n. en París en 1692 y m. en París en 14 de Marzo de 1754. Se dió á conocer en 1731 por el poema *Epîtres de Clio à M. de B...*, en el que defendía el lenguaje poético francés contra los ataques de La Motte-Houdard. Dos años más tarde abordó el teatro y puede decirse que, á pesar de la mediocridad de su estilo y de su versificación, dió origen con sus obras, á las que él mismo dió el calificativo de *comédies larmoyantes*, á la moderna comedia francesa. Voltaire le distinguió con su amistad y le apoyó para que ingresase en la Academia Francesa, donde sucedió á Portail. Dió al teatro: *La fausse antipathie* (1733), *Le préjugé à la mode* (1735), *L'école des amis* (1737), *Maximien*, tragedia (1737); *Mélanide*, considerada como su obra maestra (1741); *Amour pour amour* (1742), *Paméla* (1743), *L'Ecole des mères* (1744), *Le rival de lui même* (1746), *L'amour castillan* (1747), *La gouvernante* (1747), *L'Ecole de la jeunesse* (1748), y *L'homme de fortune* (1751). Sus *Oeuvres complètes* fueron reunidas por Sablier en cinco volúmenes (1762), y antes se había publicado un *Supplément* (Amsterdam, 1744), que contenía *Le Repatriage*, y cuentos en verso.

Bibliogr. Uthoff. *N. de la Chaussée Leben und Werke* (Heilbr., 1883); Lanson, *Nivelle de la Chaussée et la Comédie larmoyante* (1903).

LA CHAUX. *Geog.* Mun. de Francia, á 600 m. de a., dep. de Puy-de-Dôme, dist. de Thiers, cant. de Châteldon; la est. f. más próxima es la de Ris-Châteldon, á 13 km.; 1,084 h.

LACHAY. *Geog.* Loma ó cerro del Perú, dep. de Lima, prov. de Chancay, en la cadena de las Lomas.

LACHE. *Geog.* Hacienda del Perú, dep. de Libertad, prov. de Trujillo, dist. de Ascope; 240 h. Cosecha de caña y fab. de azúcar. Exportación.

LACHELIER (Enrique). *Biog.* Filósofo francés, hijo de Julio, n. en Sens en 1856. Hizo sus estudios en el instituto de Luis el Grande y en la Escuela Normal y luego en Leipzig bajo la dirección de Wundt. Ha sido profesor de filosofía en varios Institutos, y ha publicado la *Monadología*, de Leibniz (París, 1880). Es autor además, de *Nouveaux Essais* (1881) y de numerosos artículos sobre la filosofía de Wundt, publicados en la *Revue Philosophique*.

Lachelier (Julio). *Biog.* Filósofo francés, n. en Fontainebleau en 1832, que ha ejercido grande influjo en la filosofía francesa contemporánea desde que fué profesor de esta ciencia en la Escuela Normal Superior (1864-1875). Es un verdadero ecléctico, máxime por querer combinar el realismo con el idealismo. Los autores en que más se halla el germen de sus ideas son Leibniz y Kant. Del primero tiene, sobre todo, la tendencia á las explicaciones finalistas del universo; del segundo, el no buscar las últimas razones de ser del mundo fuera de la razón, sin que aparezca claro si es la razón personal de cada uno el fundamento de todo ser, ó algo impersonal de carácter panteísta. Cuanto á su finalismo, hay que advertir que hace distinción entre la eficiencia y la causa final. Pero la primera no podría producir más que el desorden que resultaría de la falta de distinción en las partes de toda la realidad; por esto necesita el universo de un segundo principio, que se puede definir la armonía en el conjunto de los fenómenos. Nada puede existir sino en cuanto tiene su fin además de su causa. Por lo que toca á la relación de la idea y de la realidad, Lachelier comienza por confesar que en su concepto la metafísica y la psicología, en cuanto ésta trata del pensamiento, se confunden. Por otra parte, dentro de los mismos fenómenos psíquicos, la potencia libre que admite al estilo kanciano en la cosa en sí, no se halla sino en la tendencia del pensamiento. Con esto, junta á su parte de idealismo el voluntarismo de Schopenhauer, pudiéndose decir que lógicamente su sistema del mundo es la representación y voluntad de todas las cosas. Como en los cuerpos, admite en la realidad absoluta lo que llama las tres dimensiones. El objeto, que lo identifica con la extensión, el sujeto, en la reflexión, y la razón, que todo lo realiza. Obras: *De natura sillogismi* (1871), *Du fondement de l'induction* (1871), *Psychologie et Métaphysique* (1885), y *Etudes sur le Syllogisme* (1907).

LACHEN. *Geog.* Pobl. de la Baviera, en el cír. del Palatinado Renano, dist. y á 6 km. SE. de Neustadt, á oril. del Speyer, afl. izq. del Rhin; 1,730 h. ‖ Otra población de la misma provincia, en el cír. de Suabia, dist. y á 7 km. SE. de Memmingen; 1,630 h.

Lachen. *Geog.* Pobl. de Suiza, á 420 m. de a., en el cant. y á 25 km. de Schwys, cab. del dist. de la March, en la oril. meridional del lago de Zurich, junto á la embocadura del Aa, con est. f. c. en la línea de Zurich á Glaris; 1,635 h. A unos cuarenta minutos al NE., los baños de Nuolen, en lugar pintoresco. Fab. de curtidos; linda iglesia de estilo churrigueresco.

LACHENAL (Adriano). *Biog.* Político suizo, n. en Ginebra en 1849. Fué sucesivamente substituto del procurador general, abogado, individuo del Gran Consejo, diputado, presidente del cantón de Ginebra en 1891, miembro del Consejo Federal en 1892, vicepresidente del mismo y presidente de la Confederación helvética en 1896.

LACHENS (Pirámide de). *Geog.* Montaña gredosa de Francia, punto culminante del dep. del Var, que alcanza una altura de 1,713 m. Se eleva al NE. del departamento, en la frontera del de los Alpes Marítimos, al NE. de Draguignan, NO. de Grasse, no lejos de la Roque-Esclapon, por encima de mesetas estériles, que, absorbiendo las aguas pluviales, alimentan la fuente principal del Siagne.

LACHES. *Etnogr.* Indios de Colombia en la época del descubrimiento. Vivían cerca de Tunja, al otro lado del río Sogamoso; eran fieros y belicosos, se adornaban con plumas y tenían luchas periódicas entre varios grupos, cuyas luchas efectuaban á brazo partido, sin arma alguna. Estos espectáculos persistieron después de la conquista. Sus creencias eran panteístas y adoraban las piedras que suponían se transformaban en hombres, y viceversa. Eran de costumbres muy sensuales. Tenían alianza con los ipuyes, caquesios, tames, achaguas, extendiendo su influencia al N. y Oriente.

Laches. *Biog.* Hijo de Melanopo, héroe ateniense, que fué enviado, en 427 antes de J. C., á Sicilia para ayudar á los leontinos y demás Estados calcídico-jónicos contra Siracusa. Al sucumbir Caroades (426), tomó Laches el mando de la flota y obligó á Myloe y Mesina á rendirse; pero á pesar de su pericia y denuedo fué relevado por Pitadoro (425), y á su regreso á Atenas reconvenido. A la muerte de Cleón recobró la influencia perdida, trató la paz con Nikias, pero fué víctima de la política que había defendido primitivamente. En 418 fué enviado en auxilio de los argivos, y murió en Mantinea, junto con su colega Nicóstrato. Platón le alude en los Diálogos.

LACHÈSE (Marta). *Biog.* Escritora francesa contemporánea, autora de la novela *Román*, y otras interesantes.

LA CHEVARDIÈRE (Augusto Luis). *Biog.* Político francés, n. en París (1770-1828). Fué vicepresidente de la Administración departamental de París, pero á la caída de Robespierre, su amigo, fué encerrado en una cárcel. Después fué secretario general de la policía y presidente del departamento del Sena, siendo uno de los pocos que se opuso al golpe de Estado del 18 Brumario, por lo que estuvo á punto de ser deportado. Por último, fué cónsul en Hamburgo y en Dantzig.

LA CHÈZE (Renato de). *Biog.* Poeta francés del siglo xvi, n. en Reims. Se le deben: *Les leçons morales du sage Théotime* (1630), *Les tableaux raccourcis de la vie humaine* (Reims, 1630), y *Les larmes de Sion* (1630).

LACHÍ. adj. *Germ.* Feliz.

LACHI (Pilades). *Biog.* Médico italiano, n. en 1852. Es profesor de anatomía humana normal de la universidad de Génova, y ha escrito: *La circunvoluzioni cerebrale del uomo e nuovo processo di topografia cefalo-cerebrale* (1880), *Di un caso di ernia diaframmatica a destra* (1882), *Alcune varietà anatomiche* (1884), *L' indirizzo odierno dell' insegnamento dell' anatomia* (1884), *Un caso di mancanza del setto lucido consociato a porencefalia* (1884), *Osservazioni anatomiche* (1885), *Degli elementi constituenti il disco proligero nell' ovaia della vitella* (1886), *Il significato morfologico della colonna vertebrale umana* (1886).

La tela coroidea superiori e i ventricoli cerebrali dell'uomo (1888), *Ossificazione delle ossa umane* (1889), *Sulla moltiplicazione cellulare nel tubo midollare* (1889), *Sulla origine della sostanza di Rolando* (1889), *Contributo alla istogenesi del midollo spinale del pollo* (1890), *Come si debba insignare l'anatomia umana* (1891), *Modello schematico della structura del midollo spinale* (1895), é *Inclusione della vessicola ombelicale nel sacco amniotico* (1898).

LACHICUVICA. *Geog.* Hacienda y mun. de Méjico, Est. de Oajaca, dist. y á 4 km. de Ocotlán; 150 h. Clima templado.

LACHICHE (Claudio Quintín). *Biog.* Ingeniero francés, n. en Dole y m. en París (1719-1802). Oficial de ingenieros en su juventud, se distinguió en el sitio de Friburgo (1744), asistiendo luego á diversas acciones de guerra. En 1765 concibió el proyecto de un canal para unir el Ródano y el Rhin, proyecto que resucitó quince años más tarde el ingeniero Bertrand. Escribió numerosos trabajos, entre ellos: *Prospectus d'un canal de vingt-cinq lieues* (París, 1790), *Adresses à l'Assemblée nationale* (París, 1790-91), y *Mémoires sur la navigation des rivières et des fleuves en général* (Dole, 1791).

LACHIDOBLAS. *Geog.* Rancho y mun. de Méjico, Est. de Oajaca, dist. de Miahuatlán, clima frío.

LACHIGALLA. (Significa en idioma zapoteca *llano del Copal.*) *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Oajaca, dist. de Ejutla, á 29 km. de la cabecera; 930 h.

LACHIGO. *Geog.* Río de la prov. de Logroño, que n. en el mun. de Aguta y des. en el Tirón, junto á Tormantos.

LACHIGOLÓ (San Francisco). (Significa en idioma zapoteca *llano viejo.*) *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Oajaca, dist. de Flacolula, á 15 km. de la cabecera por camino de herradura; 600 h.

LACHIGUANA. f. *Arg.* Panal de miel de las abejas. Usase en las provincias de Córdoba y Santiago del Estero (Rep. Argentina).

LACHIGUIRÍ (San José). (Significa en idioma zapoteca *llano de ocotes.*) *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Oajaca, dist. de Mialmallan, á 41 km. de la cabecera; 2,570 h.

Lachiguirí (Santiago). *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Oajaca, dist. de Fehuantepec, á 58 km. de la cabecera; 1,306 h.

LACHIGUIVANA. (Significa en idioma zapoteca *campo abundante de flores.*) *Geog.* Hacienda y mun. de Méjico, Est. de Oajaca, dist. de Miahuatlán, á 25 km. de esta cabecera; 151 h. Clima templado.

LACHIGUIXÓ. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Oajaca, mun. de San Luis Amatlán; 250 h.

LACHIHUANA. (Etim.—Del quichúa *llachihuana.*) f. *Arg.* Avispa y panal que ella construye. Usase en la provincia de Catamarca.

LACHILA (San Martín). *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Oajaca, dist. de Ejutla, á 21 km. de esta cabecera: 725 h.

LACHILAXÓ. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Oajaca, mun. de Verjel; 179 h.

LACHILLÓ (San Felipe). (Significa en idioma zapoteca *llano de tierra suelta.*) *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Oajaca, dist. de Miahuatlán; 259 h.

LACHINA. (Significa en idioma zapoteca *llano colorado.*) *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Oajaca, dist. de Villa Alta, dista de éste 34 km. camino de herradura; 450 h.

LACHINE. *Geog.* Ciudad del Canadá, en la prov. de Quebec, cond. de Jacques-Cartier, sit. en la isla de Montreal (río San Lorenzo); 5,000 h. Cerca de ella pasa el canal del mismo nombre que evita á los barcos el rápido del río San Lorenzo, denominado Sault-Saint-Louis.

LACHINGUEL. adj. *Germ.* Largo.

LACHIRÍ. f. *Germ.* La justicia. || El Derecho.

LACHIRIOGA (San Cristóbal). *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Oajaca, dist. de Villa Alta, á 3 km. de esta cabecera; 1,967 h. || Río del mismo Estado, que n. en las montañas de Quiatoni, pasa por el pueblo anterior y Acatlancito, y se une al río Grande de Toledo.

LACHIS. *Geog.* Antigua ciudad del S. de Palestina, hoy Tell-el-Hasi, á 26 km. al NE. de Gaza, en la carretera que va de Egipto á Siria y cuya ciudadela fué descubierta (1890-92) bajo la dirección de Flinders Petrie y Blitz. Parece que pasó por ocho diferentes etapas, en la primera de las cuales floreció hacia 1700 a. de J. C., y en la última fué abandonada 400 a. de J. C.: la primera procedía de los amoritas que se defendieron contra Egipto, que á la sazón extendía sus dominios. Hacia 1200 fué atacada por los israelitas al mando de Josué (4.ª etapa) y en 701, por Senaquerib (6.ª etapa), después de lo cual parece representada por Kojundchik, á oril. del Tigris (590) dominada por Nebukadnezar (7.ª etapa).

Bibliogr. W. M. Fl. Petrie, *Tel-el-Hesy, Lachisch* (Londres, 1891); Blitz, *A mound many cities* (Londres, 1898).

LACHITAA (Santo Tomás). (Significa en idioma zapoteca *cuatro llanos.*) *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Oajaca, dist. de Villa Alta, á 12 km. de esta cabecera; 247 h.

LACHIVIA (Santiago). (Significa en idioma zapoteca *llano de animales.*) *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Oajaca, dist. de Yantepec, á 29 km. de esta cabecera; 561 h.

LACHIVIGOX. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Oajaca, mun. de San José Lachiguirí; 500 h.

LACHIVIHUJO. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Oajaca, mun. de Barrio de la Soledad Petapa; 450 h.

LACHIXALANA. (Significa en idioma zapoteca *llano bajo, negro.*) *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Oajaca, dist. de Etla, á 6 km. de esta cabecera; 243 h.

LACHIXILA (Asunción). (Significa en idioma zapoteca *llano* ó *campo de algodón.*) *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Oajaca, dist. de Villa Alta; 383 h.

Lachixila. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Oajaca, dist. de Yantepec; 394 h.

LACHIXIO (Santa María). (Significa en idioma zapoteca *llano de piedra.*) *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Oajaca, dist. de Zimatlán; 659 h.

Lachixio (San Vicente). *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Oajaca, dist. de Zimatlán; 747 h.

LACHIXOLA. (Significa en idioma zapoteca *llano de tierra caliente.*) *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Oajaca, dist. de Choapán, á 46 km. de esta cabecera; 160 h.

LACHIXONACE. (Significa en idioma zapoteca *llano santo.*) *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Oajaca, dist. de Yantepec; 182 h.

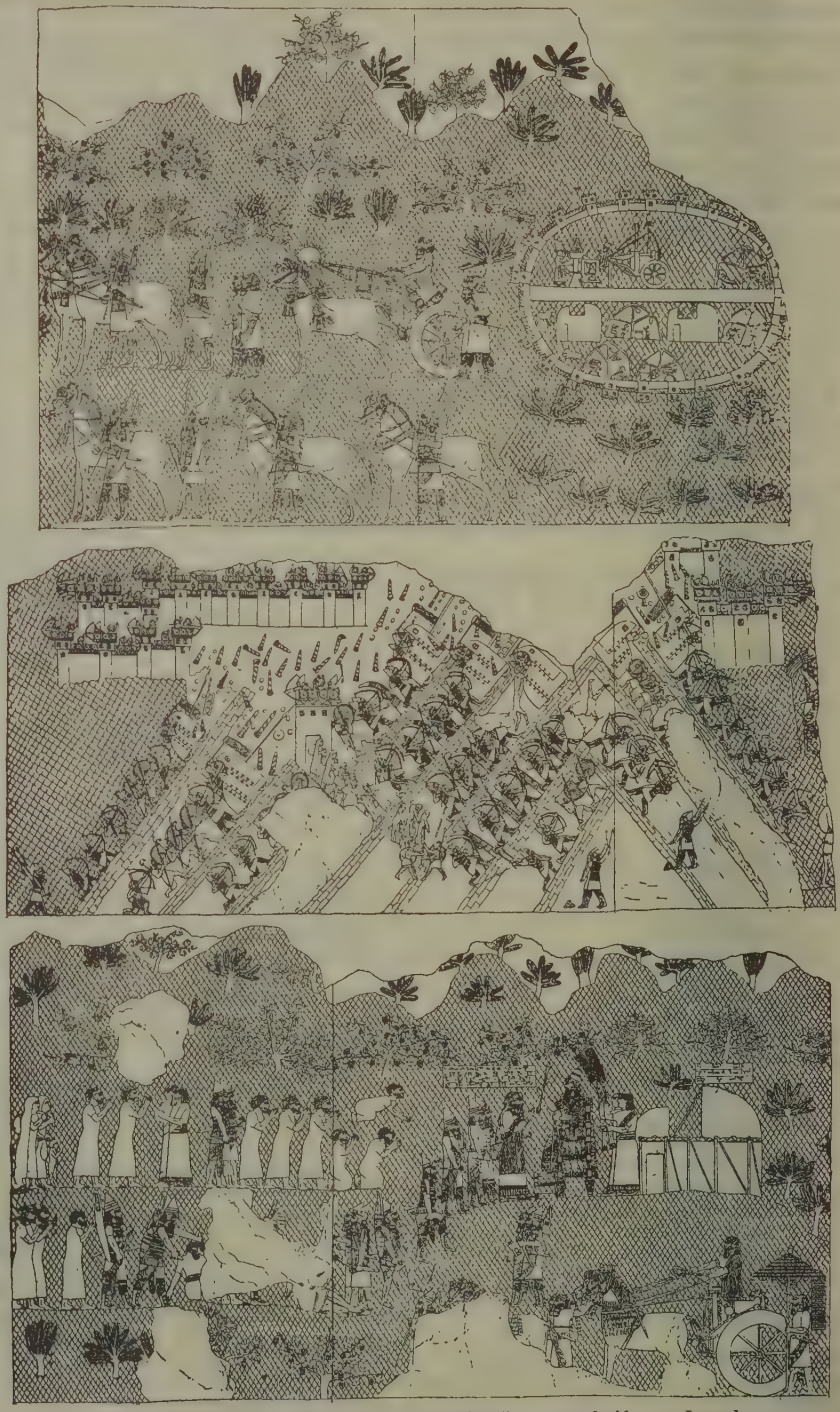

Episodios del sitio y rendición de la ciudad. Bajorrelieves reproducidos por Layard
(Monuments of Niniveh)

LACHIXOVA (San Bartolomé). (Significa en idioma zapoteca *llanura de maíz.*) *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Oajaca, dist. de Choapán; 157 h.

LACHIZALÁ. *Geog.* Río de Méjico, Est. de Oajaca, que nace en el cerro de la Cruz de Estacas, corre al O. y des. en el río Grande.

LACHKAR. *Geog.* V. Gwalior ó Gualior.

LACHKETI. *Geog.* Pobl. de la Rusia meridional, en la Transcaucasia, gob. y á 65 km. NNE. de Kutaís, cab. del dist. de Letchgum, á oril. del Tzkhenis-Tzkaly, afl. der. del Rion; 1,200 h. Minas de plomo.

LACHLAN. *Geog.* Dist. de Australia, Est. de Nueva Gales del Sur. Está formado por una llanura, apenas interrumpida por algunos montículos; 102,073 km.² y unos 45,000 h. La riegan los ríos Lachlan al NO. y Murrumbidgee al S., y tiene muchas lagunas.

Lachlan ó Kalare. *Geog.* Río de Australia, Est. de Nueva Gales del Sur. Nace en la vertiente O. de la cordillera Blue Mountains, se dirige primero al ONO. y luego al SO. y des. en el Murrumbidgee, afl. del Murray, después de un curso de 1,127 km.

LACHMANN (Arturo). *Biog.* Químico norteamericano, n. en 1873 en San Francisco. Se graduó de doctor en filosofía en 1895 y fué ayudante primero y después profesor de química de la universidad de Oregón. Escribió: *Spirit of Organic Chemistry* (Nueva York, 1899).

Lachmann (Carlos Conrado Federico Guillermo). *Biog.* Filólogo y crítico alemán, n. en Brunswick en 4 de Marzo de 1793 y m. en Berlín en 13 de Marzo de 1851. Estudió en las universidades de Leipzig y de Gotinga, y en 1813, cuando el levantamiento de Alemania contra Francia, se alistó como voluntario en el ejército. En 1816 fué profesor del Instituto de Koenigsberg y dos años más tarde se le encargó de un curso en la universidad de la propia población; en 1825 fué nombrado profesor de la misma y en 1827 tomó posesión de la cátedra de literatura griega de la universidad de Berlín, ingresando en la Academia de Ciencias de dicha capital en 1830. Se le considera como uno de los fundadores de la crítica moderna, y sus trabajos son de dos órdenes distintos; los unos se refieren al dominio de la erudición clásica, y los otros á los orígenes de la literatura alemana. Crítico sagaz y penetrante, procedía con un método irreprochable. Entre sus trabajos de erudición clásica, podemos citar: *Betrachtungen über Homers Ilias* (Berlín, 1847, 3.ª ed. 1874), en la cual analiza cada uno de los cantos homéricos; á este trabajo siguieron las ediciones de las obras de Lucrecio, Propercio, Tibulo, Catulo, Terenciano Mauro, Cayo, Aviano, y los tratados *Observationes criticae* (Gotinga, 1815), *De choricis systematis tragicorum graecorum* (Berlín, 1819), *De mensura tragoediarum* (Berlín, 1822), además de una edición de las *Philologischen Abhandlungen* de su amigo Klenze (Berlín, 1839). Entre sus escritos germanísticos citaremos en primer lugar sus trabajos sobre los Nibelungos, cuyas apreciaciones (hay que confesarlo) han sufrido alguna restricción gracias á las recientes investigaciones; el tratado *Ueber die ursprüngliche Gestalt des Gedichts «Der Nibelunge Not»* (Gotinga, 1816) y *Der Nibelunge Not und die Klage* (Berlín, 1826), á la cual hay que añadir la edición de lujo con motivo del centenario de la invención de la imprenta, *Zwanzig alte Lieder von den Nibelungen* (Berlín, 1840). Publicó, además, *Auswahl aus den hochdeutschen Dichtern des 13 Jahrhunderts* (Berlín, 1820), *Specimina linguae francicae* (Berlín, 1825), *Ueber die Leiche der deutschen Dichter des 12. und 13. Jahrhunderts* (1829), *Ueber althochdeutsche Betonung und Verskunst* (1831), obra en la cual se presenta como fundador de la métrica alemana; *Ueber das Hildebrandslied* (1833), *Ueber Singen und Sagen* (1833), y *Ueber den Eingang des Parsival* (1838). Débensele además: una traducción de los *Sonetos* de Shakespeare (Berlín, 1820) y de Macbeth (Berlín, 1829), como también una edición crítica de las *Obras completas* de Lessing. Sus *Pequeños escritos* fueron editados por Müllenhof y Vahlen (Berlín, 1876).

Bibliogr. M. Herz, *Karl L.* (Berlín, 1851); J. Grimm, *Rede auf L.* (Berlín, 1851); Fr. Leo, *Rede zur Sakularfeier K. Lachmann* (Gotinga, 1893).

Lachmann (Enrique Guillermo Ludolfo). *Biog.* Médico y geólogo alemán, n. en 22 de Noviembre de 1800 en Brunsvick y m. en 23 de Junio de 1861 en Wiesbaden. Doctor en medicina y cirugía, fué director del Instituto de Ciegos de Brunsvick y profesor de anatomía y cirugía del Colegio de la misma ciudad. Escribió: *Nivellement d. Harzgebirges nebst Profilkarte* (Brunsvick, 1851), *Physiographie v. Braunschweig & des Harzgebirges* (Brunsvick, 1852-1853), y *Die Jahreszeiten in ihrer klimat. & therm. Begrenzung* (Brunsvick, 1859).

LÁCHMIDAS. m. pl. *Hist.* Nombre de una dinastía árabe que se consideraba descendiente de Asur-Ben-Adi, vencedor de Sebba-Zenobia. Se estableció en Hira. El Estado fronterizo de Hira se fundó en la época de Zenobia (250), y Sapor I concedió á Asur-Ben-Adi el título de rey de los árabes del Irak. Su residencia, así como la de sus sucesores, fué la citada ciudad de Hira, situada al S. de Babilonia y entre el Eufrates y el desierto. La autoridad de los láchmidas sobre los árabes del Irak se fué consolidando y extendiendo. En 380 la exaltación de un príncipe extranjero á la dignidad de rey, interrumpió la sucesión de la dinastía de los láchmidas, que volvieron á ocupar el trono en 400, ó sea veinte años después. Nomán I reinó en 420, subiendo la dinastía á la cumbre del poder en la época de Mundhir I. De estos reyes son dignos de especial mención Nomán III, hijo de Aswad, Mundhir III, Asur, Kabus, Mundhir IV y su hijo Nomán V. Este, que murió en 633, fué el último de los láchmidas.

Bibliogr. Rothstein, *Die Dynastie der L. in al-Hira* (Berlín, 1899).

LACHMUND (Federico). *Biog.* Médico alemán, n. por el año 1635 en Hildesheim, donde murió en 1675. Doctor en medicina y miembro de la Academia Leopoldina, escribió: *Oryctographia Hildesheimensis s. admirandorum fossilium, quae in tractatu Hildesheimensi reperiuntur, descriptio, iconibus illustrata* (Hildesheim, 1669).

LACHNER (Francisco). *Biog.* Compositor alemán, n. en Rain en 2 de Abril de 1803 y m. en Munich en 20 de Enero de 1890. Discípulo de Stadler y de Sechter, fué nombrado en 1824 organista de la iglesia evangélica de Viena, en 1826 director de orquesta de un teatro de la propia ciudad, en 1834 maestro de la capilla ducal en Manheim y en 1836 pasó con el mismo cargo á Munich, llamado por el rey de Baviera, quien en 1852 le nombró di-

rector general de su capilla, plaza á la que renunció en 1867 á causa del disgusto que le producía la creciente influencia de Wagner, del que era enemigo irreconciliable. Con esto queda dicho que las obras de Lachner pertenecen á la antigua escuela; hoy están completamente olvidadas, pues aunque escritas con arreglo á la más impecable técnica y abundantes en melodía, carecen de originalidad, y así sus *lieder* se parecen á los de Schubert, sus sinfonías á las de Beethoven y sus óperas no se destacan de las de la pléyade de compositores de aquella época. Entre estas últimas, citaremos: *Die Bürgschaft* (1828), *Alidia* (Munich, 1839), *Catharina Cornaro* (1841), y *Benvenuto Cellini* (1849). Además, se le debe: *Moses* y *Die vier Menschenalter*, oratorios; ocho sinfonías, entre ellas la *Sinfonia passionata*, premiada en un concurso celebrado en Viena en 1835 y ejecutada con aplauso en las principales poblaciones alemanas; una *Misa de Requiem*, dos *Stabat Mater*, misas solemnes, ofertorios, salmos, graduales, dos overturas de concierto, cuartetos, quintetos, sonatas, coros, *lieder*, etc.

Francisco Lachner

Bibliogr. Kronseder, *Franz Lachner* (Leipzig, 1903).

Lachner (Ignacio). *Biog.* Compositor alemán, hermano de Francisco, n. en Rain en 11 de Septiembre de 1807 y m. en Hannóver en 24 de Febrero de 1895. Sus padres le destinaban al profesorado, pero al mismo tiempo que las humanidades estudió el piano, el órgano y el violín, y cuando cumplió los catorce años adoptó la resolución de dedicarse exclusivamente á la música y perfeccionó sus estudios bajo la dirección de su hermano Francisco. Fué sucesivamente organista de la iglesia reformada de Viena, violinista de la Opera Imperial, director de la música del rey de Wurtemberg (1831), director de orquesta en Munich (1836), Hamburgo (1853), Estocolmo (1858) y Francfort (1861), hasta que en 1875 se celebró el 50 aniversario de su carrera como director de orquesta, retirándose entonces á la vida privada. Escribió las óperas *Der Geisterturm* (1837), *Die Regenbruder* (1839), y *Loreley* (1846); una sinfonía, overturas, intermedios, quintetos, cuartetos, sonatas para piano, *lieder* con acompañamiento de piano, conciertos y otras composiciones.

Lachner (Teodoro). *Biog.* Músico alemán, hermano de los dos anteriores, n. en Rain y m. en Munich (1798–1877). Se distinguió como profesor y como organista, pero no se conoce ninguna obra de su composición.

Lachner (Vicente). *Biog.* Compositor alemán, hermano de los anteriores, n. en Rain y m. en Carlsruhe (1811-1893). Dedicado, como su hermano Ignacio, á la enseñanza, no cultivó la música al principio más que como simple aficionado, pero bien pronto se sintió atraído por el arte que cultivaba casi toda su familia, y en 1831 sucedió al referido Ignacio como organista de la iglesia reformada de Viena, y en 1836 á su otro hermano Francisco como director de orquesta en Manheim, cargo que ocupó hasta 1873. de 1884 á 1891 fué profesor de composición del Conservatorio de Carlsruhe. Entre sus composiciones figuran las overturas *Turandot* y *Demetrino*, cuartetos, obras para piano, *lieder*, etc.

LACHNITH (Luis Wenceslao). *Biog.* Compositor bohemio, n. en Praga y m. en París (1746–1820). Concertista distinguido de violín, piano y corno, se dedicó luego á la enseñanza de piano en París, al mismo tiempo que aprendía la composición con Filidor. Además de numerosos arreglos, fantasías, un método para piano y muchas composiciones instrumentales de escaso mérito, dió al teatro. *L'heureux divorce* (1785), *L'antiquaire* (1789), *Eugénie et Linval* (1798), y *Les Fêtes lacédémoniennes*, obra en tres actos que destinaba á la Gran Opera, pero que no llegó á representarse.

LACHÓ. adv. m. *Germ.* Bien. ‖ adj. Mejor, preferible.

LACHOWCE. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Galitzia, dist. y á 16 km. SO. de Bodorodczany; 1,950 h.

LACHOWICE. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Galitzia, dist. y á 22 km. S. de Saybusch ó Zyviec; 1,930 h.

LACHOWICE-PODROZNE. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Galitzia, dist. y á 18 kilómetros S. de Zydaczow, á oril. del Swica, afl. der. del Dniester; 955 h.

LACHOWICE-ZARZECZNE. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Galitzia, dist. de Zydaczow; 875 h.

LACHTFORD. *Geog.* Villa de Inglaterra, cond. de Chéster, en la marg. der. del Mersey; 4,280 h.

LACHY. *Geog.* Mun. de Francia, á 124 m. de altura, dep. del Marne, dist. de Epernay, cant. y á 6 km. de Sezanne, que es la est. f. c. más próxima; 351 h.

LAD. *Geog.* Nombre de tres pueblos de Hungría: Nernet-Lad, cond. de Somogy ó Sümeg (SO. de Hungría), dist. y á 15 km. NO. de Szigetvar; 1,050 h. ‖ Magyar-Lad, en el mismo cond y dist.; 380 h. ‖ Sajo-Lad, cond. de Borsod (Hungría septentrional), dist. y á 12 km. SO. de Miskolcz, en las márg. del Sajo, afl. der. del Tisza ó Theiss, cuenca del Danubio; 1,040 h.

LADA. (Etim.—Del lat. *lada*, jara.) f. Jara.

Lada. *Mit.* Diosa del amor y de la belleza en la mitología de los antiguos pueblos eslavos

Lada. *Geog.* V. San Miguel de Lada.

Lada. *Geog.* Pobl. de la Rusia oriental, en el gobierno de Penza, dist. y á 45 km. NNE. de Saransk, á oril. del Insara, afl. der. del Alatyr, que lo es á su vez del Sura, cuenca media del Volga; 1,700 h.

LADAK. *Geog.* Prov. de la India, en el reino de Cachemira, sit. entre los 32° 17′ y 36° 40′ N. Limita al N. con la prov. de Baltistan, al NE. con la cordillera de Karakorum ó Mustag, que la separa del Tibet; al S. con la prov. de Zanskar y al O. con el valle de Cachemira propiamente dicho, mediante la estribación del Himalaya Occidental. Además de la región antigua de Ladak, esta provincia comprende las comarcas de Nubra, Lingtzilhang, Pangkong, Haulé, Rapshu y Deanskar; en junto 73,138 km.² con 166,000 h.; el clima es extremo y el terreno sumamente montañoso, está cruzado de SE. á NO. por el río Indo, aumentado dentro del país con numerosos tributarios. Se producen en él algunos cereales y frutas. Ladak es rico en bórax, especialmente en Ysomoriri, el más importante de una serie

de lagos salados que hay cerca de Panzkory. En su fauna hállanse el mosco ó cabrilla de almizcle, el caballo salvaje *(Equus hemionus)*, el yak y la especie de carnero *Ovis Argali*, junto con el antílope. Los habitantes turanios son pequeños, sucios y feos, pero muy fuertes y resistentes, dedicados casi exclusivamente á la agricultura; en religión son budistas, hallándose un monasterio en cada villorrio. Practican, entre otras costumbres, la de la poliandria, en forma que, al contraer matrimonio el hermano mayor, su esposa lo es también del resto de los hermanos y aun de otras personas ajenas á la familia. Como se comprende, el pudor femenino no existe en un país así y la mujer se entrega á quien la solicita. Su cap. es Ladak ó Leh. El comercio es casi todo de importación: China importa lanas, te, polvo de oro, plata y charas (una bebida preparada con cáñamo); la India importa géneros de algodón, pieles, cueros, trigos y armas; el poco comercio de exportación consiste en lanas, bórax, azufre y frutas pasas. Primitivamente fué provincia del Tibet, después fué independiente, en 1839 fué sometida á Cachemira y con ella vino á formar parte de la India inglesa.

Bibliogr. Cunningham, *Ladak. Physical, Estatistical and Historical* (Londres, 1854); De Bourbel, *Routes en Jammu et Kashmir* (Calcuta, 1897); Adair, *Sport and Travel in Baltistan and Ladak* (Londres, 1899).

Ladak ó Leh. *Geog.* Ciudad de la India, en el reino de Cachemira, cap. de la prov. de Ladak, sit. á 900 km. al NE. de Shrinagar, á 3,424 m. s. n. m., en las vertientes occidentales de la cordillera de Karakorum y á corta distancia de la oril. der. del río Indo. Comercio de lanas para la fabricación de chales.

LADAKIS. *Etnogr.* Indígenas del Ladak (India, Cachemira). Se dan á sí mismos el nombre de Bhot. Son muy laboriosos y se dedican á la agricultura, cultivando con éxito, á pesar de la aridez del suelo, trigo y cebada.

LADAM (Nicasio). *Biog.* Cronista belga, n. en Bethune en 1465; rey de armas de Maximiliano de Austria y de Carlos V. Su principal obra es una crónica rimada en la que, con el título de *Granada*, relata los principales acontecimientos del reinado de Carlos V comprendidos entre 1488 y 1577. En las bibliotecas de Bruselas, Valenciennes y Courtai existen muchos ejemplares manuscritos de esta obra.

LADAME (Pablo Luis). *Biog.* Médico suizo, hijo de un profesor de la universidad de Neuchâtel, n. en dicha población en 1842. Después de haber ejercido su profesión en diversos puntos, fué nombrado en 1884 profesor de la universidad de Ginebra. Se le debe: *Prostitution, folie et criminalité; Statistique des aliénés, Les tumeurs cérébrales,* é *Hypnotisme et Médecine légale.*

LADANÍFERO, RA. adj. Que produce ládano.

LADANJE (Dolnje). *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, en la Croacia-Eslavonia, cond., dist. y á 14 km. O. de Varasdin, al pie de las pendientes orientales de los montes Matzel; 820 h.

LÁDANO. (Etim.—Del lat. *ladanum.*) *Bot.* El género *Ladanium* Sp., como el *Ledonia* Sp. se incluyen hoy en el *Cistus* Tourn. El género *Ladanum* de Gilib. y el de O. K. son sinónimos ó forman un subgénero del *Galeopsis* L.

Ládano. m. *Quim* y *Farm.* Resina del *Cistus ladaníferus* L. y de otras especies del mismo género como el *C. Creticue* y el *C. Cyprius.* Se recolecta en verano cuando recubre la superficie de parte de la planta. En las islas de Creta y de Candía se recoge peinando los pelos de las cabras que pastan junto á las plantas que lo producen. En España se recoge por este último procedimiento ó cortando las ramas jóvenes é hirviéndolas con agua, para que la resina sobrenade y se convierta en masas. A veces se mezcla el producto con pelos de cabra. Se presenta el ládano en masas ó magdaleones retorcidos de color negruzco, llenos de impurezas. En invierno es seco y quebradizo, y en verano es blando. Tiene olor particular, intenso y agradable, que recuerda el del ámbar; su sabor es resinoso, balsámico y amargo. Arde en la llama y es soluble así del todo en el alcohol. Produce por destilación con vapor de agua 0'9 por 100 de una esencia amarillo-dorada, de olor fuerte á ámbar, que enfriada da un estearopteno cristalino. La densidad de esta esencia á 15° es 1'011.

LADANY. *Geog.* V. Jaz-Ladany, Körös-Ladany, Tisza-Ladany, Vamos-Ladany.

LADAPEYRE. *Geog.* Mun. de Francia, á 410 m. de a., dep. del Creuse, dist., cant. y á 16 kilómetros NE. de Guéret, á oril. de un afl. del Veraux, cuenca del Loira; 1,294 h. Iglesia del siglo XIII.

LADAS. *Biog.* Famoso corredor de los tiempos de Alejandro Magno, que obtuvo la corona en los juegos olímpicos y murió á consecuencia del cansancio. Se le erigieron estatuas en la Laconia, Argos y otros puntos.

LADA SONIASSY. m. *Hist.* Dícese de cada uno de los penitentes indios que van desnudos y recorren las diversas provincias de aquella región, viviendo de limosnas que piden, ó más bien exigen, con insolencia.

LADBERGEN. *Geog.* Pobl. de la Prusia occidental, prov. de Westfalia, regencia de Munster, cír. y á 11 km. SO. de Tecklenburgo, á oril del Mühlenbach, subafl. del Ems por el Glane; 2,055 habitantes.

LADD. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Illinois, cond. de Bureau; 1,910 h. en 1910.

Ladd (Guillermo). *Biog.* Bienhechor americano, n. en Portsmouth (New Hampshire) y m. en 1841. Terminados sus estudios en Harvard (1797), entró en la marina, adquiriendo legítima reputación. Odiando la guerra en todas sus fases, al iniciarse en su país la de 1812, abandonó el servicio y abogó por la paz, tanto en la tribuna como en la prensa. Fué presidente de la *Sociedad Americana de la Paz* y director de su órgano *The Friend of Peace,* más tarde el *Harbinger of Peace,* y, además de los artículos insertos en ellos, publicó comunicaciones á varias sociedades pacifistas, y un *Essay on the Congress of Nations* (1840).

Ladd (Horacio Oliver). *Biog.* Sacerdote y escritor norteamericano, n. en Hallowell en 1839. Ha ejercido su ministerio en Jamaica y ha escrito varias obras, entre ellas las tituladas; *The War with Mexico* (1887), *The Story of New Mexico* (1888).

Ladd (Jorge Trumbull). *Biog.* Psicólogo eminente norteamericano, n. en Painesville en 1842. Estudió en varias universidades, siendo maestro en artes y doctor en teología y en leyes. Su carrera de magisterio ha sido notabilísima, enseñando sobre todo psicología y moral, fuera de otros grandes centros en la universidad de Yale, de 1881 á 1905. Ha dado también, por particular invitación, lecciones en

otras universidades, como en la de Harvard y, particularmente en la de Tokío, desde 1892 hasta 1899, siendo muy honrado en el Imperio del sol naciente, perteneciendo á sus mejores sociedades para el progreso de la ilustración. Igualmente recorrió la India dando lecciones en sus principales centros docentes, Bombay, Calcuta, etc., y se halla al frente del movimiento filosófico de los Estados Unidos. Este prestigio lo debe al valor de las obras que ha publicado. En ellas, siguiendo con entusiasmo todos los adelantos de la ciencia moderna, mayormente de la fisiología, con una gran serenidad de juicio, se muestra muy reservado en admitir consecuencias prematuras cuando menos de carácter monista materialista, que en otras obras encuentran fácil cabida. Sin entrar en disputas prácticamente inútiles de hecho, combate las radicales teorías de su compatriota William James, cuyas negaciones de la substancialidad del alma y del orden moral le parecen pruebas de gran deficiencia en los conceptos filosóficos de dicho famoso autor. En Europa no es tan conocido Ladd como dicho pragmatista, profesor de psicología de Harvard, pero la obra psicológica de Ladd, llena de un espiritualismo en general sano, lleva todas las señales de ser mucho más eficaz y duradera que la de James. Parece en ocasiones más influído que este último por la escuela de Wundt; mas tal influjo no se extiende á más que á moverlo á un análisis más paciente de los fenómenos que pueden ser objeto de una observación externa, sin despreciar por esto en lo más mínimo la introspección que tiene por indispensable y el principal medio de estudio de la psicología. Su obra psicológica consta de las siguientes partes, que casi todas han obtenido traducciones, en especial en japonés: *General Descriptive Psychology*, que se divide en *Psychology, Descriptive and Explanatory*, y *Primer of Psychology*. *Physiological Psychology*, distribuída en *Elements of Physiological Psychology*, y *Outlines of Physiological Psychology*. *Metaphysical Psychology*, en los dos tratados *Philosophy of Mind*, y *Philosophy of Knowledge*. Fuera de esta extensísima obra filosófico-psicológica, ha publicado: *Doctrine of Sacred Scripture* (1884), *What is the Bible?* (1888), *Introduction to Philosophy* (1889), *Essays on the Higher Education* (1899), que le ha granjeado gran fama de educador; *A Theory of Reality* (1899), *Philosophy of Conduct* (1902), *Philosophy of Religion* (1906), *Knowledge, Life und Reason* (1909), y ha colaborado en muchas revistas filosóficas y tomado parte activa en los congresos de filosofía y psicología.

LADE (Enrique Eduardo, barón de). *Biog.* Comerciante alemán, n. y m. en Geisenheim (1817–1904). Estableció en Hamburgo un negocio de exportación y de banca, y en 1847 fué cónsul general de Italia, trabajando en la primera exposición universal de París (1855) como comisario del gobierno para Nassau. En 1860 construyó en su ciudad natal la finca Monrepos, con grandes y espaciosos jardines y dando un gran impulso á la fruticultura alemana con la fundación del Instituto Real de fruticultura y viticultura. Construyó, además, en Monrepos, un observatorio astronómico, ideando y ejecutando una esfera armilar de relieve. Al principio de la guerra francoalemana fué adjunto, por algunos meses, de la legación alemana de Viena; en 1877 se le concedió nobleza, y en 1901 la dignidad de barón. Escribió: *Hygienische Winke* (2.ª ed., 1894), y *Der Obst und Gartenbau in Monrepos* (2.ª ed., Wiesbaden, 1895). En el Instituto de Geisenheim tiene un monumento.

LADEABLE. adj. Que puede ó debe ser ladeado.

LADEADAMENTE. adv. m. Inclinadamente, torciéndose hacia un lado.

LADEADO, DA. F. Penché. — It. Inclinato, — In. Inclined. — A. Schief. — P. Ladeado. — C. Decantat. — E. Deflankigo. p. p. de Ladear y Ladearse.

Ladeado. adj. *Bot.* Se dice del racimo cuando todas sus flores se inclinan á un solo lado, naciendo todo alrededor.

Ladeado. adj. *Mar.* Dícese del buque que, por defecto de construcción, se inclina más sobre cualquiera de las bandas.

LADEAMIENTO. m. Acción y efecto de ladear ó ladearse. || Movimiento, en virtud del cual una cosa se tuerce ó inclina hacia un lado. || fig. Inclinación del ánimo hacia un objeto.

LADEAR. F. Pencher. — It. Inclinare. — In. To incline. — A. Schief stellen. — P. Inclinar. — C. Decantar. — E. Deflankigi. (Etim.—De *lado*.) v. a. Inclinar y torcer una cosa hacia un lado. U. t. c. n. y c. r. || v. n. Andar ó caminar por las laderas. || fig. Declinar del camino derecho. || Comparar, parangonar, cotejar. U. t. c. r. || v. r. fig. Inclinarse á una cosa; dejarse llevar de ella. || Ir, ó ponerse al lado de una persona. || fig. Estar una persona ó cosa al igual de otra.

Ladearse con uno. fr. fig. y fam. Empezar á enemistarse con él.

LADEARSE. *Mar.* Tener la aguja náutica marcada variación.

LADEGAST (Federico). *Biog.* Constructor de órganos, alemán, n. en Hermsdorf en 1818. Aprendió dicho arte en casa de su hermano Christlieb, trabajó después en otros talleres y estableciόse finalmente, en 1846, en Weissenfels, donde murió en 1905. Tuvo digno sucesor en su hijo Oscar (n. en 1856). A esta casa constructora se deben el órgano de la catedral de Merseburgo (1855) y la reconstrucción del de la iglesia de San Nicolás, de Leipzig (1859–62).

LADEIRA. *Geog.* Ald. de la prov. de Pontevedra, mun. de Bayona, parr. de Santa Cristina de Ramallosa. || Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Parriño, parr. de San Juan de Cheulo. || Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Arbo, parr. de San Cristóbal de Mourentán.

Ladeira. *Geog.* Isla del río Jaguarão ó Yaguarón (Brasil), Est. de Río Grande del Sur. || Río del Est. de Pará, mun. de Bragança, afl. de la der. del Caeté.

Ladeira. *Geog.* Cordillera de Portugal, cuya principal ramificación está sit. en la prov. de Duero, dist. de Coimbra. Corre, coronada de soberbias cimas, desde la sierra de Rocha hasta el lug. de Amieiral, se abate de repente en Fajao para dar paso al Zezere, y aparece en la villa frontera con toda su imponente altitud.

Ladeira Grande. *Geog.* Sierra del Brasil, Est. de Bahia, mun. de Jaguaripe.

LADEIRO. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Covelo, parr. de Santa María de Campo.

LADENBERG (Adalberto). *Biog.* Hombre de Estado, prusiano, n. en 1798 en Ansbach y m. en 1855. En 1815 sentó plaza en el regimiento de dragones de la guardia, pero en 1816 dejó el servicio con grado de teniente y estudió Derecho. En 1818 entró al servicio del Estado y fué (1824) consejero

del gobierno en Colonia, en 1829 consejero superior en Königsberg, luego en Merseburgo, en 1834 en Tréveris y en 1839 director del negociado de Instrucción pública. A la muerte de Altenstein se encargó del ministerio desde 14 de Mayo hasta 22 de Octubre de 1840. Al dimitir Eichhorn (1848) regentó la cartera de éste y creó el Consejo supremo eclesiástico. Escribió: *Uebersicht der französischen und preussischen Hypothekenverfassung* (Colonia, 1829), y *Preussens gericht. Verfahren in Zivil–und Kriminaisachen* (Colonia, 1842).

LADENBERG (FELIPE DE). *Biog.* Hombre de Estado, prusiano, n. en 1769 en Magdeburgo y m. en 1847. Estudió Derecho, fué desde 1795 consejero de guerra en Ansbach, en 1806 director de cámara en Bialystock, en 1807 en Marienwesder y en 1809 director del gobierno en Postdam. En 1810 director del negociado de impuestos del Ministerio de Hacienda, emprendió en 1817 la revisión general de aquel ministerio; en 1823 fué presidente de la Cámara superior de cuentas y en 1835 jefe de la administración de dominios y en 1837 ministro de Estado. En 1842 se le jubiló, viviendo de allí en adelante en Berlín. En las fiestas de su jubileo se creó la fundación *Ladenberg* para hijos de empleados del negociado forestal sin recursos.

LADENBURG. *Geog.* Ciudad de Alemania, en el Gran Ducado de Baden, cír., dist. y á 13 km. ESE. de Mannheim, en la marg. der. del Neckár, afl. der. del Rhin, con est. f. c. en la línea de Darmstadt á Carlsruhe; 3,900 h. Fábs. de quincallería, de cola y de cigarros; cultivo de lúpulo y de tabaco. Iglesia del siglo XIII, y un antiguo torreón.

LADENBURG (ALBERTO). *Biog.* Químico alemán, n. en Mannheim y m. en Breslau (1842–1911). Estudió en Heidelberg, Berlín, Gante y París; licenciόse (1868) en Heidelberg, fué allí profesor supernumerario en 1872 y numerario en 1873 en Kiel y en Breslau (1889). Trabajó sobre las aleaciones del silicio, la síntesis de los alcaloides y la constitución del benzol. Escribió: *Vorträge über die Entwickelungsgeschichte der Chemie in den letzten 100 Jahren* (Brunswick, 1869, 3.ª ed., 1902), *Theorie der aromatischen Verfindungen* (Brunswick, 1876), y *Handwörterbuch der Chemie* (Breslau, 1883-1895). Fué muy celebrada su Memoria sobre la 75.ª asamblea de naturalistas y médicos (Leipzig, 1903). Después de su muerte siguieron publicándose sus *Naturwissenschaftliche Vorträge,* que había comenzado en Leipzig en 1908.

LADENDORF. *Geog.* Villa de Austria, cír. de Unter–Manhartsberg, dist. y á 8 km. SO. de Mistelbach, con est. f. c. en la línea de Viena á Laa; 1,460 h. ‖ Pobl. de Austria, cír. de Inn, dist. y á 25 km. SE. de Schärding, á oril. del Pram, afl. der. del Inn, cuenca del Danubio; 1,100 h.

LADEO. m. Acción y efecto de ladear ó ladearse.

LADERA. 1.ª acep. F. Versant.—It. Versante.—In. Slope.—A. Abhang.—P. Vertente.—C. Cayént, versant.—E. Deklivo. f. Declive de un monte ó de una altura por sus lados. ‖ ant. LADO. ‖ pl. Tablones que se colocan á los lados de las cureñas para sostener la pieza de artillería.

Sinón. BÁLATE, RIBAZO, TALUD.

LADERA. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Jalisco, mun. de Ayo el Chico; 270 h.

LADERA (LA). *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de San Nicolás, isla Gran Canaria. ‖ Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Garafía, isla de Palma.

LADERA (LA). *Geog.* Dos cas. de Colombia, dep. de Bolívar, mun. de Talaigua y Majagual.

LADERA (LA). *Geog.* Manantial de la Rep. de El Salvador, dep. de Cabañas, mun. de Cinquera.

LADERA (LA). *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Guanajuato, mun. de Piedra Gorda; 320 h.

LADERA DE INDIOS. *Geog.* Cas. de Colombia, dep. de Bolívar, mun. de Mayagual.

LADERA DE MOJABARBA. *Geog.* Cas. de Colombia, dep. de Bolívar, mun. de Tatí.

LADERAS. *Geog.* Cerro del Perú en el camino de Ilo á Moquegua; 1,340 m. de a.

LADERAS (LAS). *Geog.* Cas. de la Rep. de Honduras, dep. de El Paraíso, mun. de Soledad.

LADERCHI (CAMILO). *Biog.* Jurisconsulto y político italiano, n. en Bolonia (1800–1867). Tomó parte en los sucesos de 1821 y sufrió las persecuciones del gobierno austriaco y del pontificio. Publicó el *Statuto ferrarese,* y entre otras obras escribió una *Memoria sulla relazione della Chiesa collo Stato, e sulla cossi detta libertà gallicana.*

LADERCHI ó LADORCHI (JACOBO). *Biog.* Polemista é historiador eclesiástico italiano, n. en Faenza hacia 1678 y m. en Roma en 1738. Su obra más importante es la continuación de los *Anales* de Baronio y Raynaldo, alcanzando desde 1566 hasta 1571. Esta obra, aunque de alguna utilidad, está falta de crítica y sobrante de documentos de escaso valor. Escribió, asimismo, otros trabajos históricos, dos de los cuales le arrastraron á una calurosa controversia literaria. Su voluminosa *Vita Sancti Petri Damiani* (Roma, 1702), fué despiadadamente criticada en un escrito anónimo intitulado: *Sejani et Rufini dialogus de Laderchiana historia S. Petri Damiani* (París, 1705). Cuando publicó su edición del *Acta passionis SS. Cresci et sociorum martyrum* (Florencia, 1707), el servita G. Capossi atacó su autenticidad y fidelidad; hubo una viva polémica que tuvo que atajar la autoridad eclesiástica, condenando por igual la defensa y la impugnación. Esta controversia originó indudablemente la composición de *La Critica d'Oggidi,* publicada por LADERCHI (Roma, 1726). Escribió, además de las citadas, las siguientes obras: *De Basilicis SS. Martyrum Petri et Marcellini disertatio historica* (Roma, 1705), *Acta S. Caeciliae et transtiberina basilica illustrata* (Roma, 1722), y *Acta SS. Christi martyrum vindicata* (Roma, 1723).

LADERCHI (JUAN BAUTISTA). *Biog.* Jurisconsulto italiano, n. en Imola (1538–1618). Nombrado profesor de derecho en Ferrara á los veintitrés años, el duque Alfonso II le encargó, además, muchas misiones diplomáticas que llevó á cabo con acierto. Escribió: *Eruditum Responsum in Materia Monetarum in quo probatur opinionem communem ut creditoris lucro cedat augmentum monetae, falsam esse; Consilia sive Responsa Juris,* y otras muchas obras de jurisprudencia.

LADERÍA. f. ant. Llanura pequeña en la ladera de una montaña.

LADERN. *Geog.* Mun. de Francia, á 190 m. de a., en el dep. del Aude, dist. de Limoux, cant. de Saint–Hilaire, á 4 km. de Verzeille, que es la est. f. c. más próxima; 443 h.

LADERO, RA. adj. LATERAL. ‖ Contrahecho de un lado. ‖ *Amér.* Dícese del caballo que va á la derecha del pertiguero tirando de un carruaje. Usase t. c. s. ‖ m. pl. *Art. y Of.* Los maderos gruesos

que en las fábricas de tapices sostienen los plegadores.

LADERÓN. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Valleseco, isla Gran Canaria.

LADERÓN (EL). *Geog.* Cas. de la Rep. de El Salvador, dep. de Chalatenango, mun. de La Reina, cant. de Pepeto.

LADEROYACO. *Geog.* Ranchería de la Rep. Argentina, prov. de Córdoba, dep. de Tulumba, pedanía de San José.

LADES. m. *Mit.* Hijo de Imbraso y hermano de Glauco, que fué muerto por Turno.

LADEUZE. *Geog.* Pobl. de Bélgica, prov. de Hainaut, dist. de Ath, cant. y á 4 km. SSO. de Chièvres, cerca de la oril. der. del Hunelle, afl. izq. del Deudre, cuenca del Escalda; 1,120 h. Molinos de aceite, fab. de achicoria, tejares.

LADEVÈZE-RIVIÈRE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Gers, dist. de Mirande, cant. de Marciac; 515 h.

LADGIN ó LADJIN (MELIK-AL-MAMUR-HUSAM-EDDYN). *Biog.* Sultán de Egipto, n. en Alemania ó en Grecia en 1250 y m. en 1299. Pasó á aquel país como esclavo, fué mameluco del sultán Kelaun, sobre el que consiguió adquirir cierto ascendiente, y como tenía talento y ambición, conquistóse numerosos partidarios, decidiendo entonces apoderarse del trono. Fracasadas sus primeras tentativas, condenado á muerte (1290) y luego indultado, se hizo, por fin, proclamar sultán (1296), aprovechando la minoría del legítimo soberano Naser Mohammed. Tres años más tarde se sublevaron contra él los emires y le asesinaron.

LADHRA. m. *Mit.* Uno de los Tuatha Dadan que civilizaron á Irlanda.

LADICO (SAN). *Hagiog.* Martirizado en Alejandría; viene citado en el martirologio jeronimiano en 9 de Agosto.

LÁDICO. *Geog.* Nombre romano de un monte de Portugal, prov. de Traz-os-Montes, llamado en la actualidad sierra de Laroco.

LÁDICO Y FONT (TEODORO). *Biog.* Político español, n. en Mahón en 1828 ó 1830. Diputado á Cortes en 1873, fué poco después ministro de Hacienda bajo la presidencia de Pí y Margall, debiéndosele, entre otras medidas, la supresión de la Caja de Depósitos, la autorización para la negociación en Bolsa de las garantías de préstamos al Tesoro y la consiguiente baja de los bonos en un 6 por 100, el arriendo de los tabacos de Filipinas, etc. Sin embargo, dimitió á los dos meses de ser ministro á causa de la oposición que hicieron en el Congreso á sus presupuestos. En lo sucesivo tomó parte en algunos debates políticos, y á la caída de la República se retiró á la vida privada.

LADIERNA. f. *Bot.* Es la *Phillyrea angustifolia*.

LADIGNAC. *Geog.* Mun. de Francia, á 380 m. de a., dep. del Corrèze, dist., cant. y á 10 km. de Tulle, que es la est. f. c. más próxima; 518 h. ‖ Mun. de Francia, dep. del Alto Vienne, dist. y cant. de Saint-Yrieux, á oril. de un afl. del Isle, cuenca del Dordoña, con est. f. c. en la línea de Orleáns; 2,476 h.

LADIK. *Geog.* Lago de la Turquía asiática en el Asia Menor, valiato de Sivas, dist. de Amasiéh. Parece que su superficie ha disminuído mucho de lo que era en otros tiempos y hoy es muy reducida. ‖ Ciudad de la Turquía asiática, prov. de Sivas (Anatolia), dist. y á 30 km. NNE. de Amasiéh, entre una elevada montaña y un lago que des. en el Tosanlisu, rama occidental del Iechil-Irmak; 2,000 h. Es

Alfombras de Ladik (Anatolia), de las que se conocen ejemplares (llamados de Esmirna) antiguos y modernos

la antigua *Laodicea combusta*. Fabricación de alfombras conocidas por el nombre de la ciudad y mal llamadas generalmente de Esmirna.

LADIKIEH, LATAKIEH ó LATAKÍA. *Geog.* Ciudad de la Turquía asiática, en el valiato de Beirut, sit. en la costa del Mediterráneo, frente al extremo septentrional de la isla de Chipre, con la cual está unida por cable submarino; 10,000 h., de los que son cristianos unos 2,000. Puerto por donde se transportan los productos de Aleppo, enlazado por líneas regulares de navegación con Alexandretta, Trípoli y Beirut. Importante fabricación de una clase de tabaco conocida con el nombre de la población. Exportación de tabaco, algodón, cebada, frutas y sésamo. Ruinas romanas en sus alrededores. LADIKIEH se llamó primero Ramita y luego, en tiempos de Seleuco Nicator, recibió el nombre de Laodicea ad Mare, que César trocó en el de Julia. En la época romana fué población muy floreciente y conservó importancia hasta el fin de las Cruzadas. Ha sufrido muchas veces á causa de los terremotos, que la destruyeron en 1170, 1287, 1796 y 1822.

LADILLA. F. Morpion. — It. Piattone. — In. Crablouse. — A. Filzlaus. — P. Piolho ladro. — C. Cabra. — E. Pediko. (Etim. — Del lat. *lens, lentis,* liendre, forma dim.) f. Insecto, especie de piojo, que vive sobre el hombre, en las partes más vellosas del cuerpo. || Especie de cebada, cuya espiga tiene dos órdenes de granos, y éstos son chatos y pesados.

PEGARSE UNO COMO LADILLA. fr. fig. y fam. Arrimarse á otro con pesadez y molestándole.

LADILLA. *Entom.* Nombre vulgar de los insectos pertenecientes á la especie *Phthirius pubis* L. (*Ph. inguinalis* Leach., V. lám. HEMÍPTEROS, figura 17), única incluída en el género *Phthirius* Leach., del orden de los hemípteros, suborden de los ápteros, familia de los pedicúlidos; insectos de pequeña talla (hasta 1 mm. de longitud los machos y hasta 1'5 mm. las hembras) y de color blanco grisáceo ó amarillento grisáceo, con el tórax mucho más ancho que la cabeza y á penas distinto del abdomen, el abdomen ancho, corto, aparentemente de seis segmentos pero en realidad de ocho, ya que el segundo está constituído por tres, confundidos entre sí, y tiene tres estigmas á cada lado, y los tarsos de dos artejos, excepto los del primer par de patas que no tienen más que uno, y terminados en ganchos robustos. Viven estos animales en las regiones cubiertas de pelo del cuerpo humano, á excepción de la cabeza, y especialmente en el pubis y las axilas, pero también á veces en las piernas, el pecho y aun las cejas y la barba; introducen profundamente en la epidermis el pico y las patas, quedando su cuerpo aplicado estrechamente á la piel, con la apariencia de una escamilla grisácea; sus huevos ó *liendres,* adheridos á los pelos, alcanzan una longitud de unos 0'8 mm.; son sumamente fecundos.

Acerca de los daños y molestias que produce este parásito, del modo de propagarse y de los procedimientos para combatirlo, V. el art. PEDICULOSIS.

LADILLO. m. dim. de LADO. || Parte de la caja del coche, que está á cada uno de los lados de las portezuelas y cubre el brazo de los viajeros.

LADILLO. m. *Impr.* Composición y blanco de la margen de las planas. || Blanco que se deja en las circulares, salvando el membrete ó lo que haga sus veces.

LADIN. (Etim. — Del lat. *latinus.*) m. *Filol.* Lengua retorrománica hablada en la Engadina, el Tirol y el Friul. Tiene varios dialectos.

LADINAMENTE. adv. m. De un modo ladino; con sagacidad y previsión.

LADINES. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Sobrescobio, parr. de San Pedro de Ladines. || V. SAN PEDRO DE LADINES.

LADINHAC. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de Cantal, dist. de Aurillac, cant. de Montsalvy, sobre una meseta de 700 m. de a. entre dos subafl. del Lot, cuenca del Garona; 914 h. Vestigios romanos, ruinas de un castillo feudal. Patria del helenista Planche.

LADINO, NA. 3.ª acep. F. Matois. — It. Scaltro. — In. Sly. — A. Schlau. — P. Finorio. — C. Astut. — E. Ruza. (Etim. — De *latino.*) adj. ant. Aplicábase al romance ó castellano antiguo. || Que habla con facilidad alguna ó algunas lenguas además de la propia. || fig. Astuto, sagaz, taimado; que todo lo hace con advertencia y previsión. || V. ESCLAVO LADINO. || *Cuba.* El negro africano, bastante civilizado y experto. || *Perú.* Dícese del indio ó de cualquier persona muy inteligente ó insinuante. || *Arg.* y *Perú.* Dícese del indio que habla correntemente la lengua castellana.

Sinón. SAGAZ.

LADINO. *Geog.* Isla del Brasil en el río Grande, Est. de Río Grande del Sur, en la boca del golfo de Mangueira.

LADINOS. m. pl. *Etnogr.* y *Ling.* En los Alpes del cantón de los grisones, algunos puntos del Tirol y Friul se hablan dialectos de un idioma neolatino, llamado retorromano, rumanche ó ladino. V. RETORROMÁNICAS (LENGUAS).

Los ladinos de Guatemala no son propiamente una unidad antropológica, sino resultado de triple mestizaje en que ha desaparecido el ensortijamiento del cabello, el color negro de la piel y el olor propio del negro; llámanse allí ladinos sencillamente á los campesinos que no son indios, negros, chinos ni blancos, y etimológicamente significa que además de su lengua madre conocen un idioma neolatino, es decir, el castellano, en contraposición á los bozales.

Ladis. — Vista general

LADIS. *Geog.* Pobl. del Tirol, dist. Landeck, á 1,190 m. s. n. m., sit. en el Oberinntal, con un manantial sulfuroso y 274 h.

LADISLAO. m. *Filol.* Nombre propio de varón.

Ladislao I (San). *Hagiog.* Rey de Hungría, n. en Polonia en 1031, donde se hallaba su padre Bela, fugitivo de su hermano Andrés, quien para arreglar mejor la sucesión en el trono de Hungría para su hijo Salomón, le perseguía con amenazas de muerte. Bela llegó á apoderarse de Andrés y reinó en Hungría. A la muerte de Bela, no mostró Ladislao ningún deseo de ocupar el trono, antes prefería que se sentara en él Salomón, su primo, ó Geiza, su hermano mayor. Destronado el primero y muerto el segundo, los prelados, los nobles y los magistrados de las principales ciudades del reino, lo ofrecieron á Ladislao, quien, aunque con alguna repugnancia, lo aceptó en 1077, mostrándose bravo soldado, intrépido capitán y padre de todos, mereciendo por sus virtudes y sobriedad el renombre de *Piadoso*. Restableció en Hungría el culto católico, que con las revueltas anteriores mucho había menguado. Fundó varias iglesias, sobre todo la de Nuestra Señora de Varadin, que se convirtió en sede episcopal. Usó de mucha moderación con Salomón, su primo, y prefiriera para éste el reino antes que para sí, si no entendiera que el trono no era hereditario, sino electivo; le señaló pensiones; no quiso coronarse mientras vivió Salomón, considerándose como administrador del mismo, por amor de la paz y de la patria. Cierto que tuvo que sostener muchas guerras con los pueblos vecinos, pero en todas salió vencedor. Ardía en deseos de ir á Jerusalén á la reconquista de la ciudad santa, cuando se le ofreció muy propicia ocasión. Los reyes de Francia, España é Inglaterra le pedían que se encargara de la expedición, aceptando el cargo de general en jefe de los ejércitos que estas naciones habían alistado para este objeto. Pero el Señor lo llamó á sí en 30 de Julio de 1095, antes que llevara á cabo dicha empresa. Fué enterrado en Varadin y canonizado en 1192 por Celestino III. El martirologio romano lo cita en 27 de Junio, día en que se hizo una traslación de sus reliquias.

Bibliogr. José Batthyanyi, *Panegyricus de Ladislao rege Hungariae* (Viena, 1746); Bolandos, *Bibliotheca hagiographica latina* (1900); Csaki, *Sanctus Ladislaus bis rex Hungariae et sui moderator* (Ratisbona, 1690); Antonio Ganoczi, *Dissertatio historico-critica de sancto Ladislao* (Viena, 1775); *Acta sanctorum bolandiana* (Junio, VI, 1715); Vinczi, *Sanctus Ladislaus Hungariae rex* (Viena, 1656).

Ladislao (Beato). *Hagiog.* Nació en Gielniow (Polonia), fué discípulo de san Juan de Capistrano, y designado para misionar á los tártaros de Kalmuks, después de hecha la profesión religiosa, misión que fracasó por las dificultades que á ella opuso el duque de Rusia. Vuelto á Polonia, desempeñó el cargo de guardián en el convento de Varsovia, y fué nombrado cuatro veces provincial de los franciscanos observantes de Polonia, siendo muy celebrado por su santidad, erudición y elocuencia. Murió en 4 de Mayo de 1505. Es patrón de Polonia y Lituania, y el papa Benedicto XIV permitió su culto como beato, al cual honran los franciscanos en 22 de Octubre.

Bibliogr. Vicente Morawski, *Vita venerabilis Ladislai* (Varsovia, 1633); *Acta sanctorum bollandiana* (Mayo I, 1680); Sbaralea, *Supplementum scriptorum franciscanorum* (1806).

Ladislao II. *Biog.* Rey de Hungría, hijo de Bela II, n. en 1134 y m. en 1162. Proclamado en 1161, hubo de contender con su hermano Esteban III, que le disputaba el trono, pero murió á los seis meses, envenenado, según algunos historiadores.

Ladislao III. *Biog.* Rey de Hungría, hijo de Emerico y de Constanza de Aragón, n. en 1199 y m. en 1205. Arrojado del trono por su tío y tutor Andrés II, se refugió junto con su madre en la corte de Leopoldo II, duque de Austria, y murió al cabo de pocos meses.

Ladislao IV. *Biog.* Rey de Hungría, llamado *el Cumano,* n. en 1262 y m. en 1290. Era hijo de Esteban V, á quien sucedió en 1272, primero bajo la tutela de su madre Isabel y de los favoritos de ésta, uno de los cuales, Joaquín Pektari, pactó una alianza defensiva y ofensiva con Rodolfo de Habsburgo En virtud de ella, cuando, en 1278, estalló la guerra entre Rodolfo y Bohemia, Ladislao envió un poderoso ejército á su aliado y contribuyó eficazmente á la sumisión de Otoktaro. Trató de favorecer á los cumanos con sus *Articuli Cumanorum* y su *Constitutio de Cumanis,* pero con ello consiguió descontentar al resto de la nación y aun á sus mismos protegidos, pues tan pronto vivía entre ellos como les combatía, hasta que por fin fué asesinado por tres jefes cumanos.

Ladislao V. *Biog.* V. Ladislao VI, rey de Polonia.

Ladislao V. *Biog.* Rey de Hungría y Bohemia, llamado *el Póstumo,* hijo del emperador Alberto II, n. en 1440 y m. en Praga en 1457 ó 1458, envenenado según se cree. Rey desde su nacimiento, su tío y tutor Federico III intentó usurparle la herencia paterna, en provecho de Ladislao V, rey de Polonia, pero á la muerte de éste (1444) una Dieta reunida en Buda proclamó rey de Hungría al niño Ladislao, encomendando la regencia á Juan Hunyadi, el héroe nacional, quien en 1452 entregó el poder al joven rey, tratando al mismo tiempo de substraerle de la tutela de sus tíos, el emperador y el conde de Cilly. Pero después de la gloriosa toma de Belgrado y de la muerte del héroe (1456), Ladislao volvió á quedar bajo la influencia de aquéllos, suscitándose graves cuestiones entre los partidarios del héroe y los de los tíos del rey. Ladislao Corvino, hijo de Juan, mató en duelo al conde de Cilly, y el ingrato príncipe, olvidando los servicios que aquél le había prestado, le hizo condenar á muerte, por lo que el pueblo se sublevó contra él y le hizo salir del territorio. Se refugió en Praga, y le sorprendió la muerte cuando negociaba su matrimonio con Magdalena de Valois. Le sucedió Matías Corvino, hijo de Juan Hunyadi y hermano de Ladislao Corvino.

Ladislao I (Hernán). *Biog.* Rey de Polonia, hijo de Casimiro I, n. en 1043 y m. en 1102. En 1081 sucedió á su hermano Boleslao *el Atrevido* y su gobierno fué sumamente agitado, pues primeramente hubo de luchar contra la Pomerania y la Bohemia y luego contra su propio hijo Zbigugew, que se había rebelado contra la autoridad paterna, al que, sin embargo, nombró heredero junto con su hijo menor, Boleslao, llamado *Boca torcida (Krzywousty),* si bien en realidad fué este último el que le sucedió.

Ladislao II. *Biog.* Rey de Polonia, hijo de Boleslao *Boca torcida,* n. en 1104 y m. en 1163. En 1139 sucedió á su padre, pero como sus otros tres hermanos habían obtenido las tres cuartas partes de Polonia, su poder era bastante limitado, por lo que

Urna de estaño cincelado, de Ladislao IV

Tumba de Ladislao *el Enano*

Tumba y lauda de Ladislao Jagellón. (Catedral de Cracovia)

desde el primer momento no tuvo otra idea que apoderarse de la herencia de sus hermanos, lo que motivó una encarnizada guerra entre éstos y Ladislao. Al principio le acompañó la fortuna, pero, excomulgado por el arzobispo, le abandonaron muchos de sus partidarios, y después de algunos percances fué por fin derrotado por sus hermanos (1149) y hubo de refugiarse en Alemania. Durante algún tiempo tuvo el apoyo de Conrado III y del Papa, que lanzó una excomunión contra los hermanos de Ladislao. Conrado III intentó en 1157 reponerle en el trono, pero inútilmente, y acabó sus días lejos de su patria.

Ladislao III. *Biog.* Rey de Polonia, llamado también *Laskonogi (el de las piernas delgadas)*, hijo de Micezyslao II, n. en 1168 y m. en 1231. Al morir su padre heredó el ducado de Posen y en 1203 fué elegido duque de Cracovia y rey de Polonia, pero su conducta le enemistó con los nobles, que acabaron por destronarle en 1207. Después luchó contra el clero y también fué vencido, y por fin el duque de Pomerania le desposeyó de lo poco que le quedaba. Fué excomulgado dos veces y murió en Alemania.

Ladislao IV. *Biog.* Rey de Polonia, conocido también por *Lokietek (el pequeño)*, n. en 1260 y m. en 1333. A la muerte de su hermano Leszek *el Negro* (1287), heredó el pequeño ducado de Sieradz y luego disputó á Enrique IV, duque de Breslau, los ducados de Cracovia y Sandomir, que también habían pertenecido al referido Leszek, logrando vencerle y entrar en Cracovia, que abandonó á poco porque no tenía bastantes tropas para sostenerse. Muerto Enrique IV, Ladislao se apoderó de Sandomir, pero Wenceslao, que había sucedido á Enrique, le obligó á someterse. En 1296 fué asesinado el duque Przemislao y se designó á Ladislao para sucederle, pero como otro partido hizo la misma proposición á Wenceslao, se entabló una lucha entre ambos, resultando vencido el primero (1300). Durante un año trabajó para ganarse el apoyo del papa Bonifacio VIII y consiguió apoderarse de algunas ciudades polacas, y la para él oportuna muerte de su rival le allanó el camino de tal modo, que en pocos años se apoderó de todo el territorio, á excepción de la Gran Polonia, que también fué suya á la muerte del duque Enrique (1309). Después combatió á los caballeros teutónicos que habían invadido la Pomerania, y murió cuando preparaba una nueva campaña. Ladislao IV ha sido uno de los más grandes soberanos que ha tenido Polonia, y con su tenacidad, energía y talento preparó la obra de engrandecimiento llevada á cabo por sus sucesores.

Ladislao V *Biog.* Rey de Polonia V. Jaguellon.

Ladislao VI. *Biog.* Rey de Polonia, hijo de Ladislao Jaguellon, n. en 31 de Octubre de 1424 y m. en la batalla de Varna en 10 de Noviembre de 1444. Sucedió á su padre cuando sólo contaba diez años, y á la muerte de Alberto de Austria (1439) los magnates húngaros, con Juan Hunyade á la cabeza, le ofrecieron el trono de Hungría con la condición de que se casase con Isabel, viuda de Alberto. Esta consintió al principio, pero á poco hizo coronar á su hijo Ladislao, que sólo contaba algunos meses de edad, al mismo tiempo casi que el rey de Polonia se hacía coronar también como soberano de Hungría, motivo por el cual estalló la guerra civil. Poco después el hijo de Jaguellon declaró la guerra á los turcos, sobre los que obtuvo brillantes victorias, eficazmente secundado por Juan Hunyade, firmándose en Agosto de 1444 una paz muy ventajosa, pero obedeciendo á las invitaciones del legado del Papa y de muchos príncipes cristianos, declaró nuevamente la guerra y fué muerto en la batalla de Varna.

Ladislao VII. *Biog.* Rey de Polonia, hijo de Segismundo III, n. en Cracovia en 1595 y m. en Merecz en 1648. A los quince años fué llamado al trono de Prusia, pero la imprudente conducta de su padre oponiéndose á la tolerancia religiosa que quería establecer Ladislao, le hizo perder aquella corona, pero adquirió para Polonia los ducados de Esmolensco y de Czerniechov, y en 1616 sucedió á su padre en el trono de Polonia. Desde el principio de su reinado hubo de sostener sangrientas luchas contra los rusos, los turcos y los suecos. En 1634 venció á los primeros y les obligó á firmar un tratado por el cual se comprometían á desistir de sus pretensiones sobre la Livonia y á pagar los gastos de la guerra. Poco después firmó otro tratado, también muy ventajoso, con los turcos, y en 1635 concluyó una tregua con los suecos, que además evacuaron la Prusia polaca. Posteriormente trabajó para una alianza con Francia, pero los polacos se opusieron. Poco antes de finalizar la guerra de los Treinta Años, concibió el plan de una vasta campaña contra los turcos, y al efecto celebró una alianza secreta con Venecia, pero hubo de desistir ante la hostilidad de la Dieta polaca y, sobre todo, por la sublevación de los polacos, que no tuvo tiempo de sofocar porque murió cuando se disponía á hacerlo. Estuvo casado con Cecilia de Austria y con María Luisa de Gonzaga, duquesa de Nevers.

Ladislao I. *Biog.* Duque de Bohemia, n. en 1066 y m. en 1125. Fué elegido en 1109, y aunque al principio su hermano Borziwoi le disputó el trono, acabó por vencerle.

Ladislao II. *Biog.* Duque y después rey de Bohemia, hijo del anterior, m. en 1174. En 1140 sucedió á su tío Sobieslao y, por indicaciones del emperador Conrado III, su protector, tomó parte en la segunda cruzada, si bien á poco se vió obligado á volver á Bohemia (1147) á causa del mal estado de su salud. En 1158 el emperador Federico I le hizo coronar rey, y éste, en agradecimiento, le acompañó en sus campañas en Italia. Era muy apreciado por su valor y Esteban III de Hungría solicitó en una ocasión su auxilio. Poco tiempo antes de morir abdicó en su hijo Federico.

Ladislao III. *Biog.* Duque de Bohemia, hijo de Ladislao II, m. en 1222. Sucesor de su tío Brzetislao, cedió en 1197 la corona á su hermano Przemislao, quedándose él con la Moravia.

Ladislao. *Biog.* Rey de Nápoles y de Hungría, hijo de Carlos III de Durazzo, n. en 1375 y m. en Castelnuovo en 6 de Agosto de 1414. Sucedió á su padre en 1386 y en 1390 fué reconocido por Bonifacio IX, pero hubo de luchar por espacio de nueve años contra Luis II, que por fin le dejó libre el campo. En 1403 se hizo coronar rey de Hungría en Zara y el mismo año repelió una incursión de Luis II; más tarde, y aprovechándose de una revuelta de los romanos, penetró en los Estados papales, y después de haber vencido á los rebeldes, instituyó una especie de protectorado sobre Roma y parte de la Toscana (1408), pero dos años más tarde Alejandro V consiguió sacudir el yugo napolitano. En 1412 Pablo Orsini, con el auxilio de Luis II, venció á Ladislao, pero éste se unió á Sforza Attendolo, arrojó al Papa de su

capital y penetró hasta Siena, pero poco después cayó enfermo y murió. Le sucedió su hermana Juana II.

LADISLAO (JUAN). *Biog.* V. JUAN LADISLAO.

LADISLAO DE GARA. *Biog.* V. GARA (LADISLAO DE).

LADISLAO DE HUNIADE. *Biog.* V. HUNYADI (LADISLAO DE).

LADISLAO ARANHA DANTAS (MANUEL). *Biog.* Médico brasileño, n. en Bahia (1810-1875). Fué profesor de medicina y de filosofía, y al estallar la guerra con el Paraguay formó parte voluntariamente del ejército y se distinguió mucho en el desempeño de su misión. Era, además, un notable filólogo, y escribió: *As feridas envenenadas, Memoria historica dos acontecimentos notaveis do anno de 1855, Curso de pathologia externa, Conselhos aos proprietarios de fazendas ruraes para o tratamento da cholera-morbus,* y *Epidemia da cholera-morbus.*

LADISMITH. *Geog.* V. LADYSMITH.

LADMIRAUT (LUIS RENATO PABLO DE). *Biog.* General francés, n. en Montmorillon (cerca de Vienne) en 1808 y m. en París en 1898. Partió (1831) á Argel con grado de teniente, sirviendo allí por espacio de veintidós años y llegando al grado de general de división por sus méritos de guerra. En 1859 mandaba en Italia una división del 1.er cuerpo de ejército, habiendo sido gravemente herido en la batalla de Solferino. Vuelto á Francia, tomó parte en las luchas contra la *Commune,* siendo hasta 1878 gobernador de París y miembro del Supremo Consejo de Guerra. De 1876 á 1891 fué miembro del Senado. Escribió: *Bases d'un projet pour le recrutement de l'armée* (París, 1871).

Luis de Ladmiraut

LADNOWSKI (ALEJANDRO). *Biog.* Actor y autor dramático polaco, m. en Cracovia (1819-1891). Se distinguió principalmente en los papeles cómicos, y escribió obras en prosa y en verso que fueron reunidas en un volumen. Además, se le debe una novela titulada *Eudoxia Czartoryska* (1860) y otros trabajos.

LADO. 1.ª acep. F. Côté. — It. Lato. — In. Side. — A. Seite. — P. Lado. — C. Costat. — E. Flanko. (Etim.—Del lat. *latus.*) m. Costado ó parte del cuerpo del animal, comprendida entre el brazo y el hueso de la cadera. || Lo que está á la derecha ó á la izquierda de un todo. || Costado ó mitad del cuerpo del animal desde el pie hasta la cabeza; y así se dice: *la perlesía le ha cogido todo el* LADO *izquierdo.* || Cualquiera de los parajes que están alrededor de un cuerpo; verbigracia: *la ciudad está sitiada por todos* LADOS, *ó por el* LADO *de la ciudadela, ó por el* LADO *del río.* || Estera que se pone arrimada á las estacas de los LADOS de los carros, para que no se salga por ellos la carga. || Anverso ó reverso de una medalla; y así se dice: *esta moneda tiene por un* LADO *el busto del monarca, y por el* OTRO *las armas de la nación.* || Cada una de las dos caras de una tela ó de otra cosa que las tenga. || Sitio, lugar; como: *haz* LADO, *déjale un* LADO. || Línea genealógica; verbigracia: *por el* LADO *de la madre es hidalgo.* || fig. Cada uno de los juicios que formamos sobre una persona ó acerca de un negocio; como: *por un* LADO *me pareció muy entendido el médico; por otro muy presuntuoso; por un* LADO *promete ventajas esa empresa; mas por otro la juzgo arriesgada.* || Modo, medio ó camino que se toma para una cosa; verbigracia: *viendo que me entendian, eché por otro* LADO. || ant. Partido, facción. || *Fort.* Extensión ó longitud de una parte de cualquier plaza ó puerto fortificado, bien sea entre dos puntos dados, ó entre dos semigolas, dos baluartes, etc. || ant. *Mar.* COSTADO. || *Mit.* Entre los eslavos, dios de la felicidad. || pl. fig. Personas que favorecen ó protegen á otra. || Personas que frecuentemente están cerca de otra á quien aconsejan, y en cuyo ánimo influyen; verbigracia: *este ministro tiene buenos* LADOS. || LADO DÉBIL DE UNA COSA. fig. Parte en que se encuentran imperfecciones y defectos; y así se dice: *el* LADO DÉBIL *de una institución* ó *de un sistema,* etc. || LADO EXTERIOR. *Fort.* El del polígono que se fortifica por dentro, ó la línea tirada desde el ángulo flanqueado de un baluarte al ángulo flanqueado del baluarte inmediato. || LADO INTERIOR. *Fort.* Se dice de la cortina prolongada hasta los radios ó lado de un polígono formado por fuera, ó la línea tirada desde el centro de un baluarte al centro del baluarte inmediato.

AL LADO. m. adv. Muy cerca, inmediato.

A UN LADO. loc. adv. con que se advierte á uno ó á varios que se aparten y dejen el paso libre.

COMERLE UN LADO Á UNO. fr. fig. y fam. Hacerle un gasto continuo, viviendo en su casa y comiendo á sus expensas. || DAR DE LADO Á UNO. fr. fig. y fam. Dejar su trato ó compañía, huir de él con disimulo. || DAR EL LADO Á UNO. fr. fam. Acompañarle; dispensarle amistad y deferencia. || DAR LADO, Ó DE LADO. fr. *Mar.* Torcer la embarcación apoyándola en tierra ó en otra nave, para descubrir bien todo el costado hasta la quilla y poderla limpiar y componer. || DAR LADO Y CARENA. fr. *Mar.* Recorrer y calafatear un buque. || DEJAR Á UN LADO UNA COSA. fr. fig. Omitirla en la conversación. || DEJAR DE LADO UNA COSA. DEJARLA Á UN LADO. || DE LADO. m. adv. fig. Accesoriamente, por incidencia. || DE LADO Á LADO. loc. adv. *Mar.* De banda á banda. || ECHÁRSELA DE LADO. fr. fam. *Méj.* Jactarse, vanagloriarse. || ECHAR Á UN LADO. fr. fig. Hablando de un negocio ó diligencia, concluir, fenecer. Desentenderse de una cosa, no hacer caso de ella. || HACERSE UNO Á UN LADO. fr. Apartarse, quitarse de en medio. || IR LADO Á LADO. fr. con que se explica la igualdad de dos ó más personas cuando se pasean juntas. || LADO CON LADO. m. adv. Junto á, casi rozando. || SABER DE QUÉ LADO COJEA UNO. fr. fig. y fam. Conocerle su flaco, caprichos ó inclinaciones. || MIRAR DE LADO, Ó DE MEDIO LADO. fr. fig. Mirar con ceño y desprecio. || Mirar con disimulo. || TOMAR EL LADO Á UNO. fr. fig. y fam. Ladearse con él, ponerse ó ir á su lado.

LADO. *Geom.* Las rectas que limitan la superficie de un polígono, ó forman parte de una línea quebrada ó mixta. || Las aristas de los poliedros regulares. || Las generatrices medias de las partes laterales del cono y del cilindro, vistos de frente.

LADO. *Geog.* Región del Sudán angloegipcio, prov. de Mongalla. Ocupa el extremo S. de la colonia y está enclavada entre el protectorado inglés de Uganda, del que le separa el río Bahr-el-Gebel ó Nilo superior, y el Congo belga, hacia el paralelo 4° N. En otro tiempo formó una provincia que comprendía desde el paralelo 7° N. hasta la oril. septentrional del

lago Alberto Nyanza; pero el levantamiento mahdista lo separó de Egipto. Más tarde fué ocupado por los colonos del Congo belga, pero por el convenio de 12 de Mayo de 1906, el enclave de Lado debía volver al dominio de Inglaterra á la muerte del rey de Bélgica, Leopoldo II, y en consecuencia ha sido recientemente anexionado á la provincia angloegipcia de Mongalla. || Pobl. de la misma provincia, capital de la región de su nombre, sit. en la oril. izq. del Bahr-el-Gebel á los 5° 1′ 33″ N. Antes de 1883 fué puesto militar egipcio.

LADOEIRO. *Geog.* Pobl. de Portugal, prov. de Beira Baja, dist. de Castello-Branco, dióc. de Portalegre, á oril. de un afl. del Ponsul; 1,310 h.

LADOGA. *Geog.* Lago de la Rusia septentrional, llamado primeramente *Nevo*, sit. entre los 59° 56′ y 61° 46′ de lat. N. y 29° 53′ y 32° 50′ de long. E. (Greenwich), limitado por los gobiernos de San Petersburgo, Olonetz y Wiborg. Afecta la forma de un cuadrilátero, prolongado desde el NO. al SE. Sus riberas orientales y meridionales son bajas y pantanosas, en tanto que la orilla del NO. es escabrosa y bordeada por numerosas islas rocosas, las mayores de las cuales son Valaam y Konevetz, que ocupan una extensión de unos 359 km.^{2} El Ladoga mide un área de 18,130 km.^{2}, es decir, que viene á ser unas 30 veces mayor que el lago de Ginebra, pero como su profundidad es mucho menor, contiene únicamente la novena parte de agua que el gran lago de Suiza. Su mayor profundidad, 212 m., se encuentra en una cavidad sit. al NO. del lago, pero el promedio no excede de 95 m. El nivel del Ladoga es de 17 m. sobre el golfo de Finlandia, pero varía alrededor de 2 m., según las condiciones atmosféricas. Las márgenes occidental y oriental se componen de rocalla arcillosa, como asimismo una estrecha faja de la ribera meridional, al sur de la cual corre un acantilado peñascoso de cuarzo arenisco, de formación siluriana; las colinas de la orilla NO. ofrecen una variedad de granitos y pizarras cristalinas del sistema laurenciano, en tanto que la isla de Valaam está formada de una roca que los geólogos rusos clasifican como hiperstenita ortoclástica. Los granitos y mármoles de Serdobol, y la piedra arenisca de Poutilovo, son muy usados en San Petersburgo para la edificación; en las minas de Pitkaranda se extraen cobre y estaño. Nada menos que 60 ríos desaguan en el Ladoga, ecogiendo al paso el caudal de numerosos lagos situados á mayor altitud que la suya; el Volkhov, donde des. el lago Ilmen, es el mayor de ellos; el lago Onega le envía sus aguas por medio del Svir, y el sistema lacustre del Saima, de la Finlandia oriental, contribuye al gran lago por la vía de los ríos Wuoxen y Taipala. Finalmente, el Syass acarrea las aguas de los pequeños lagos y lagunas de la meseta de Valdai. El Ladoga descarga sus sobrantes por medio del río Neva, que, naciendo en el ángulo SO. del lago, muere en el golfo de Finlandia, transportando en su curso unos 3,000 m.^{3} de agua por segundo. Las aguas del lago son muy puras y frías; en Mayo su temperatura en la superficie no excede de 11° C., y únicamente en Agosto alcanza de 12 á 14°. La temperatura media anual en Valaam es de 11° y décimas. El lago empieza á congelarse en Octubre, pero sólo en Diciembre alcanza la congelación á sus partes más profundas, y así permanece bajo su capa de hielo hasta fines de Marzo, cuando grandes témpanos comienzan á flotar en mitad del lago hasta quedar destrozados por las tempestades ó diseminarse en las playas. Una pequeña parte del hielo del Ladoga toma la vía del Neva, pero ésta es suficiente para producir, á mediados de Junio, un descenso de temperatura en el Norte de la capital. El espesor del hielo no excede de 1·40 m.; pero durante las alternativas de frío y calor, y reinando los vientos del N., y en invierno, se proyectan moles de 25 y 30 m. en los bancos y campos de hielo. Las aguas del lago están sujetas á un continuo movimiento rotatorio que va, á lo largo de la costa occidental, de N. á S., y á lo largo de la oriental, de S. á N. La vegetación de las orillas es muy pobre; los inmensos bosques que las poblaban un día han desaparecido casi por completo, pero la fauna del lago es bastante rica. Abundan los esturiones, los salmones, los sollos, las percas, y, sobre todo, el llamado *riapuchka* (salmo albula). Una especie de foca, la misma del Onega, vive también en sus aguas y se muestra en invierno sobre los témpanos; tanto este fócido como varias especies árticas de crustáceos, hacen recordar la antigua relación del lago con el océano Artico. La gran variedad de diatomáceas de agua dulce que se encuentran en el detrito de sus aguas más profundas, manifiestan asimismo un carácter ártico. Es sumamente curioso que uno de estos organismos microscópicos, el *compylodiscus radiosus*, no se encuentre más que en el Ladoga y el golfo de Méjico. La pesca es muy activa. La navegación, que sólo es practicable durante seis meses del año, tropieza con muchas dificultades, á causa de las nieblas y las tempestades, acompañadas con frecuencia, aun en Abril y Septiembre, de fuertes nevadas. Prevalecen los vientos NO. y SO.; los primeros ocasionan la subida de las aguas en la parte SO. del lago, algunas veces desde 1 á 1·50 m. Un fenómeno muy semejante al de los *seiches* del lago de Ginebra (ondulación uniforme de orilla á orilla), hase observado en el Ladoga en relación con el ascenso y descenso del barómetro. Una línea de vapores hace regularmente la travesía de San Petersburgo en dos direcciones: á los monasterios de Konevetz y Valaam, y á la boca del Svir, desde donde remontan el río hasta el lago Onega y Petrozavodsk: y un número que no baja de 600 á 800 embarcaciones menores, se dedica al transporte de madera, leña, hierro, caolín, granito, mármol, pescado, heno y varios artículos manufacturados desde la costa septentrional á Schlüsselburg, y desde allí á San Petersburgo. Los ríos Volkhov, Syass y Svir forman parte de los tres grandes sistemas de canales que unen el Volga superior con el golfo de Finlandia, y como quiera que la navegación por el Ladoga es demasiado peligrosa para buques de pequeño porte, tres canales que miden una extensión total de 112 km. fueron abiertos á lo largo de la costa meridional del lago, uniendo las bocas de aquellos tres ríos con el Neva en Schlüsselburg; millares de barcos pasan anualmente por ellos en su tránsito á San Petersburgo La población de las orillas está muy esparcida, y las ciudades de Schlüsselburg, con 6.000 h., Nueva Ladoga *(Novaia Ladoga)* con 4.500, Kexholm con 1,000 y Serdobol con 8.000, son bastante pobres; numerosos pueblecillos tienen asiento en las riberas meridional, del nordeste y occidental, reuniendo un número de habitantes que no excede de 35.000. Los monasterios de Valaam, fundado en 960 en la isla del mismo nombre, y Konevskiy, la isla de Konevetz, fundado en 1393, son tenidos en gran veneración y acuden anualmen-

te á visitarlos muchos miles de peregrinos. En la orilla meridional del lago encontróse, en 1882, una estación del hombre prehistérico (época neolítica) con restos de plantas de los países templados, lo cual viene á indicar un clima más benigno en aquella región en la época postglacial.

Bibliogr. Andreyeff, *Hydrographic. Survey of Ladoga Lake*, en los *Proceed. of Royal Geogr. Soc.*, pág. 375 (Londres, 1869); Inostrantyeff, *El hombre prehistórico del lago Ladoga*, en ruso (San Petersburgo, 1882); Lund, *Bemerkungen über dem Ladoga See*, en el *Bol. de la Soc. Geogr.* (Berlín, 1859); Schnitzler, *L'Empire des Tzars* (París, 1862).

Ladoga (Canal de). *Geog.* V. Ladoga (Lago de).

Ladoga. *Geog.* Dist. de Rusia, gob. de San Petersburgo, que ocupa una super. de 8,695 km.² con 80,000 h. La parte occidental del distrito es muy pantanosa y está cubierta de bosques. Su cabeza es Ladoga la Nueva *(Novaia Ladoga)*, en la costa meridional del lago Ladoga, junto á la desembocadura del Volkhof; 4,000 h. Gran mercado para los trigos, forrajes y pescados que surten á San Petersburgo. La ciudad está muy animada durante el verano por el continuo tránsito de las embarcaciones que hacen el tráfico con la capital.

Ladoga. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Indiana, cond. de Montgomery; 1,148 h. en 1910.

Ladoga la Vieja ó Staraïa Ladoga. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de San Petersburgo, dist. y á 13 km. S. de Novaïa Ladoga, en la oril. izq. del Vollkhof, confl. del Ladojka. En sus inmediaciones existen las ruinas del castillo de Rurik, uno de los monumentos más antiguos de Rusia.

Ladón. (Etim. — Del gr. *ledón.*) m. Lada.

Ladón. *Mit.* Nombre del dragón que en el jardín de las Hespérides guardaba las manzanas de oro. Era hijo de Tifón y Equidna ó de Forcis y de Ceto. Tenía 100 cabezas y estaba en constante vigilia. Fué muerto por Hércules.

Ladón. *Geog. ant.* Río de la Arcadia (Peloponeso), que desaguaba en el Alfeo, hoy Ruphias. Es célebre en la fábula por los amores de Leucipo y de Dafne, y por la belleza de sus riberas.

Ladón. *Geog.* Mun. de Francia, á 91 m. de a., dep. del Loiret, dist. de Montargis, cant. y á 7 km. de Bellegarde, á oril. del Fessard, subafl. del Loing, cuenca del Sena, con est. en la línea de Orleáns á Montargis; 1,211 h. Capilla conmemorativa de la batalla dada á los alemanes en 1870. Ruinas de un acueducto romano. Fáb. de sargas.

Ladonia. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Tejas, cond. de Fannin; 1,293 h. en 1910.

Ladorchi (Jacobo). *Biog.* V. Laderchi (Jacobo).

Ladornac ó La Dornac. *Geog.* Mun. de Francia, á 200 m. de a., dep. del Dordoña, dist. de Salat, cant. y á 9 km. de Terrasson, que es su est. f. c. más próxima; 503 h.

Ladosse. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Dordoña, dist. de Noutron, cant. y á 9 km. de Mareuil, que es su est. f. c. más próxima; 376 h.

Ladoucette (Juan Carlos Francisco, barón de). *Biog.* Literato y político francés, n. en Nancy y m. en París (1770-1848). Abandonó Francia al estallar la Revolución, regresando después del 18 Brumario; en 1802 fué prefecto de los Altos Alpes y luego del departamento del Mosela, siendo elegido diputado en 1834 y reelegido constantemente hasta la fecha de su muerte. Escribió: *Rose et noir* (1801), *Philoclès* (1803), *Archéologie du mont Séleucus* (1806), *Nouvelles, contes, apologies et mélanges; Le Troubadour* (1824), *Robert et Léontine* (1827), y *Fables* (1827). Además, escribió la comedia *Helvétius à Voré* (1797).

Ladouze. *Geog.* Mun. de Francia, á 204 m. de a., dep. del Dordoña, dist. de Perigueux, cant. de Saint-Pierre-de-Chignac, á 3 km. de Versannes, que es su est. f. c. más próxima; 952 h.

Ladovo ó Lasovo. *Geog.* Pobl. de Servia, cír. de Tchernareka ó Crnakeha, dist. y á 11 km. SE. de Boljevatz, en las márg. de un afl. del Timok, cuenca del Danubio; 1,140 h.

Ladovskaïa. *Geog.* Ciudad y puesto militar cosaco *(stanitza)* de Rusia, prov. de Kuban, cír. y á 83 km. NE. de Iekaterinodar, á oril. del Kuban; 6,175 h. Minas de hulla.

Ladovskaïa-Balka. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob., dist. y á 8 km. NO. de Stavropol, á oril. del Balka, tributario del Iegorlik, afl. izq. del Manytch, cuenca del Don; 6,200 h.

Marca de cerámica de Ladowitz (Austria)

Ladowitz. *Geog.* Ciudad de Austria-Hungría, prov. de Bohemia, cír. de Leitmeritz, dist. y á 8 km. SO. de Teplitz en el Erzgebirge, á oril. de un tributario del Biela, afl. izq. del Moldau, cuenca del Elba; 2,055 h.

Ladowski (Remigio). *Biog.* Religioso escolapio polaco, n. en Dubek (1738). Desde 1787 hasta 1801 fué teólogo consultor de los príncipes Sapieha y Jablonowski. Su muerte es ignorada á consecuencia de las guerras y trastornos por que pasó su patria. De él quedan una *Gramática geográfica* impresa en Varsovia (1774), y un *Diccionario de Historia Natural*, escrito en polaco é impreso en Cracovia (1783).

Ladra. f. Acción de ladrar. ‖ Serie ó conjunto de ladridos.

Ladra. *Geog.* Río de la prov. de Lugo, que nace en la falda S. de la sierra de Carba, atraviesa ó riega varias parroquias (Lanzós, Mourense, Boizán, Noehe, Ladra, Torre, Insoa, Pigara, Pacios y Castros), y des. en el río Parga, afl. del Miño. Corre de N. á S. y recibe el Trimaz, Labrada y otros más pequeños. ‖ V. San Salvador de Ladra.

Ladrada. adj. Dícese de la mujer conocida por su mal modo de vivir. U. t. c. s. f.

Ladrador, ra. adj. Que ladra. ‖ fig. y fam. Regañón. ‖ fig. Dícese del que habla mucho y sin utilidad, con amenazas y fieros. ‖ m. ant. Perro.

Ladrados. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Moaña, parr. de San Martín de Moaña.

Ladrales. m. pl. *Ast.* y *Sant.* Adrales.

Ladrante. p. a. de Ladrar. Que ladra.

Ladrão. *Geog.* Lag. del Brasil, Est. de Río Grande del Norte, mun. de Apody.

Ladrar. 1.ª acep. F. Aboyer. — It. Abbaiare. — In. To bark. — A. Bellen. — P. Ladrar. — C. Lladrar. — E. Boji. (Etim. — Del lat. *latrare.*) v. n. Dar ladridos el perro. ‖ fig. y fam. Amagar ó amenazar sin acometer. ‖ Motejar, reprender, rebatir, impugnar. Alguna vez se entiende con razón y justicia, pero de ordinario indica maliguidad.

Ladre. f. ant. Lepra.

Ladrear. v. n. Ladrar el perro sin cesar y sin objeto, especialmente en la caza

Esclavos fabricando ladrillos. (Templo de Amón, Tebas)

LADREDO. *Geog.* Ald. de la prov. de Orense, mun. de La Peroja, parr. de San Salvador de Armental. En ella escribió el P. Feijoo la mayor parte de su *Teatro Crítico*.

LADRERA. *Geog.* Lug. de la prov. de Burgos, mun. de Condado de Treviño.

LADRERÍA. f. Hospital para la curación de los leprosos.

LADRIDO. 1.ª acep. F. Aboi, aboiement. — It. Abbaiamento. — In. Barking. — A. Bellen, Gebell. — P. Ladrido. — C. Lladruch. — E. Bojbleko. (Etim. — De *ladrar*.) m. Voz que forma el perro cuando ladra. ‖ fig. y fam. Murmuración, censura, calumnia con que se zahiere á uno.

LADRIDO. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Barreiros, parr. de San Justo de Cabarcos. ‖ Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Meis, parr. de San Lorenzo de Nogueira. ‖ V. SANTA EULALIA DE LADRIDO.

LADRILHOS. *Geog.* Sierra del Brasil, Est. de Pernambuco, mun. de Gravatá.

LADRILLADO. m. Pavimento ó solado de ladrillos. ‖ Masa de dulce, de forma prismática, dividida á la manera del chocolate.

LADRILLADOR. m. ENLADRILLADOR.

LADRILLAL. m. Sitio ó lugar donde se fabrican ladrillos.

LADRILLAR. m. LADRILLAL. ‖ v. a. ENLADRILLAR.

LADRILLAR. *Geog.* Río de la provincia de Cáceres y Salamanca, que riega el valle de las Jurdes. Tiene su origen en el lomo Labrado, collados Clemente y Suentes, puerto de Ladrillar y fuente de Robledo. Estas aguas se abren á veces cauce en la roca viva, recibe varios afl. como el Serganado, Ladrones, Salvador, Batuecas y Fugaz. Abajo del pueblo de Mestas tiene un puente de piedra que comunica las Jurdes, las Batuecas y la Alberca. Después de 22 km. de curso des. en el río Alagón, frente á Cabaloria.

LADRILLARES (Los). *Geog.* Cas. de la prov. de Valencia, mun. de Oliva.

LADRILLAZO. m. aum. de LADRILLO. ‖ Golpe dado con un ladrillo.

LADRILLEJO. m. dim. de LADRILLO. ‖ Juego que suelen hacer de noche los mozos colgando un ladrillo delante de la puerta de una casa, y moviéndolo desde lejos con el objeto de que toque en la puerta, y los vecinos crean que llaman á ella.

LADRILLERA (La) (antes *San Simón Ticumac*). *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, en el Distrito Federal, prefectura de Mixcoac, población muy próxima á la ciudad de Méjico, en cuyo lugar se fabrica mucho material para construcción; 655 h. Est. de los tranvías eléctricos de Méjico. ‖ Est. del f. c. minero mejicano en el Est. de Nuevo León. ‖ Rancho del Est. de Durango, mun. de Ciudad Lerdo; 140 h.

LADRILLERA. *Geog.* Cerro de la Rep. de El Salvador, dep. de La Unión, mun. de Conchagua.

Ladrillería. (Leiderdorp)

LADRILLERÍA. f. LADRILLAL. ‖ Sitio donde se venden ladrillos.

LADRILLERO. m. El que hace ladrillos. ‖ El que los vende.

LADRILLERO. *Geog.* Canal del territ. de Magallanes (Chile), continuación del canal de Fallos hasta el océano Pacífico, junto al cabo Montage. Tiene

los canales laterales de Laberinto, Hernán Gallego y estero Desengaño y las islas del Ladrillero á su mitad. Los mapas ingleses les llaman islas Butbenkammer, Hansa y Stande.

LADRILLO. 1.ª acep. F. Brique. — It. Mattone. — In. Brick. — A. Ziegel. — P. Tijolo. — C. Mahó, rajol, rajola. — E. Briko. (Etim. — Del lat. *laterculus*.) m. Masa de arcilla, más ó menos fina, en forma comúnmente de prisma rectangular, con poco espesor relativamente á su base, que después de cocida sirve para construir muros, solar habitaciones, etc. ‖ fig. Labor en figura de ladrillo, que tienen algunos tejidos. ‖ Pedazo de alguna cosa dispuesta rectangularmente. ‖ *Germ.* LADRÓN. ‖ LADRILLO DE CHOCOLATE. fig. Pasta de chocolate hecha en figura de ladrillo.

LLEVARSE EL LADRILLO. fr. fig. y fam. Porfiar hasta salirse con la suya.

LADRILLO APLANTILLADO. El moldeado en gradillas apropiadas para darle formas especiales, como de cuña ó dovela, etc., que se emplean en la construcción de muros curvos, chimeneas, arcos, bóvedas y otras análogas. Para construir chimeneas se hacen unos ladrillos llamados *circulares* ó de Gourliér, por su inventor, con los que se puede fabricar la subida de humos formando parte del muro, sin que por este medio se perjudique la solidez ni se produzcan asientos. Se construyen tipos distintos de estos ladrillos plantillados, según sea para un tubo aislado ó para una serie de ellos. ‖ *Ladrillo azul* LADRILLO VITRIFICADO. ‖ *Ladrillo común.* Dícese del corriente y de uso preferente en cada país y cuyas dimensiones varían en cada nación, siendo en España de 0'280 m. de largo por 0'140 de ancho y 0'045 de grueso. ‖ *Ladrillo cuadrado.* Conocido vulgarmente por baldosa. Su ancho y largo son iguales, teniendo poco grueso. Se emplea en pavimentos, tabiques y hogares de chimenea (véase BALDOSA y LADRILLO RASILLO). ‖ *Ladrillo de aserrín.* El que tiene en su composición la materia que le da nombre en vez de arena, mezclada con tierras arcillosas. El aserrín, además de su ligereza, le da mayor resistencia para sufrir los cambios bruscos de temperatura sin romperse, agrietarse ni perder solidez ni adherencia en la obra de fábrica. En las composiciones de estos ladrillos suele entrar la cal, el cemento, glicerina, aserrín, etc., en distintas proporciones. ‖ *Ladrillo de carbón de piedra.* V. AGLOMERADO. ‖ *Ladrillo de corcho.* El formado por un mortero de cal y arcilla, ó tierras arcillosas, poniendo, en vez de arena como en los ladrillos comunes, desperdicios y polvo de corcho, con lo que resultan con poca conductibilidad para el calor y de gran ligereza. Su coeficiente de compresión llega á cerca de 3 kg. por centímetro cuadrado, y su forma y dimensiones varían según las aplicaciones. Su trabazón se hace empleando el mortero ordinario ó el cemento, y se puede cubrir su cara externa con cualquier clase de tendido. Se recomiendan, por su ligereza, para la construcción de tabiques y por ser malos conductores del calor, para revestir los muros de las neveras, las calderas de vapor y las tuberías de aire caliente, así como para evitar la radiación del calor de los generadores en los botes-torpedos, evitando las consiguientes molestias á las tripulaciones en los reducidos sollados. En general, son sumamente útiles en todas las superficies donde se trata de evitar la transmisión del calor ó del frío. de la humedad ó del sonido de un compartimiento á otro. La primera materia para esta clase de ladrillos se obtiene de los residuos y desperdicios de la fabricación de placas y tapones, con los que se hace una pasta ó aglomerado, empezando por separar las materias extrañas y trozos de madera empleando un sistema semejante al de las máquinas aventadoras del trigo. Una segunda máquina recorta los pedacitos de corcho, después de eliminadas las impurezas, pasando luego á unos molinos trituradores que los desmenuzan y los pasan á un cernedor. Este los vierte en sacos según los diversos grados de volumen de las partículas, y el corcho así preparado, se mezcla por medio de un malacate con una materia aglutinante que lo convierte en una masa pastosa, que pasa á moldes, ya preparados, y en donde se le comprime mecánicamente. Una vez sacada la pasta de los moldes, se pone á secar al aire y después en una estufa,

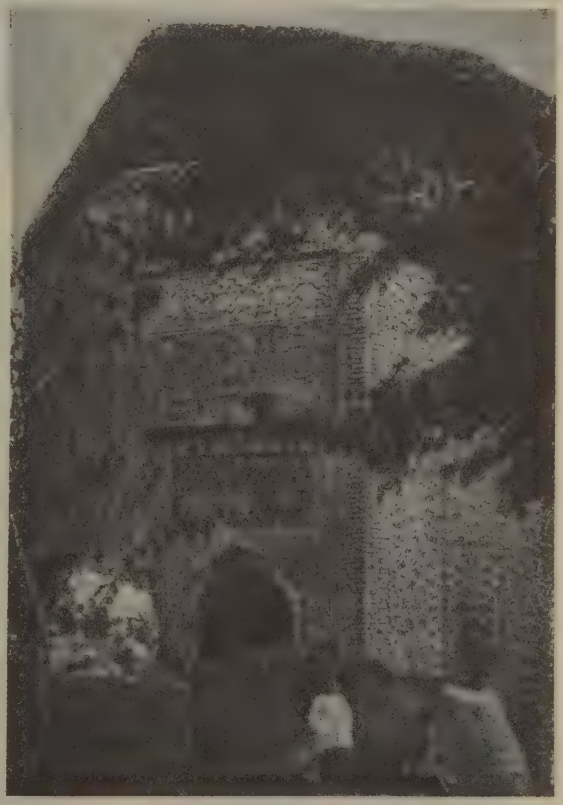

Tumba de Jusuf-ibn Kutaijir

quedando al cabo de pocas horas en disposición de ser usada, compacta y sólida. La composición y cantidad del aglutinante, así como el tamaño de los trozos de corcho, varía según el uso á que se destinan los ladrillos, pues además se hacen losetas y segmentos ó trozos aisladores de las tuberías de vapor, uniendo á partículas gruesas de corcho diferentes proporciones de yeso. Como mortero para unir estos materiales se emplea la mencionada mezcla aglutinante, agregándole una proporción de partículas de corcho más tenaces. ‖ *Ladrillo de froga.* LADRILLO FROGA. ‖ *Ladrillo de hierro.* V. LADRILLO VITRIFICADO. ‖ *Ladrillo de hulla.* V. AGLOMERADO. ‖ *Ladrillo de pata de jamón.* El que tiene un rebajo y se emplea al construir mochetas en las que se deja una caja para el cerco de las persianas. ‖ *Ladrillo de pinta.* El muy cocido, que recibe también el nombre de *recocho,* y se cuece en el centro del horno. Se emplea en construcciones exteriores por su dureza y su color, mucho más encendido. ‖ *Ladrillo de ribera.* Conócese en Madrid con este nombre al fabricado en las orillas del Manzanares, el Jarama y el Henares, habiéndolo de distintas calidades. ‖ *Ladrillo de vidrio.* Como su nombre indica están constituídos por vidrio. Su empleo es indicado en jardines de invierno, fábricas, claraboyas para el cierre de lumbreras en muros de cerca ó separación, muros interiores, ventanas de escaleras que dan á patios ó á interiores, y cuya luz se necesita pero que no deben verse. La figura 1 indica algunas formas; la figura 2 es la patente Falconnier. ‖ *Ladrillo fabriquero.* El que se fabrica en la provincia de Madrid, á orillas del Tajo, y cuyas dimensiones suelen ser: 1 pie de largo (0'277 m.), 8 ó 9 pulgadas de ancho (de 0'18 á 0'20 m.), y dos dedos escasos de grueso (0'033 metros). ‖ *Ladrillo pino.* El de pasta muy pura y compacta, bien perfilado, moldeado y apropiado para moldear y para obras al descubierto. ‖ *Ladrillo flotante.* El que por su especial construcción resulta tan ligero que flota en el agua. Son poco usados,

FIG. 1

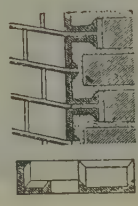

FIG. 2

aunque conocidos de antiguo, pues de ellos habló Vitruvio en su libro II, capítulo III, diciendo que se construían en Calento, de la España ulterior; en Marsella, de la Galia, y en Pitona, de Asia. Después de afirmar que una vez secos no se hunden en el agua, agrega: «Estos ladrillos son muy útiles porque no agravan los edificios con su peso, y cuando se hacen no les perjudican las lluvias.» Fabbroni ha encontrado modernamente la fórmula de su composición, y que consiste en:

Decoración de ladrillos esmaltados. (Palacio de Khorsabad)

Sílice	55	partes
Magnesia	15	»
Agua	14	»
Alúmina	12	»
Cal	3	»
Oxido de hierro	1	»

Agregando á esta mezcla un 5 por 100 de arcilla se obtienen unos ladrillos que sólo pesan 0'450 kg., y en igualdad de peso ofrecen una resistencia mayor que los ladrillos ordinarios. ‖ *Ladrillo froga.* Desígnase con este nombre el que se fabrica en Madrid, á orillas del Tajo, y que tiene 0'2924 m. de largo, 0'1973 de ancho y 0'0292 de grueso. ‖ *Ladrillo gordo.* El ladrillo común, de longitud y anchura corrientes, pero con un grueso de más de 0'050 m. ‖ *Ladrillo hidráulico.* El construído con materias apropiadas para resistir á la humedad. Una de las fórmulas empleadas se compone de 65 partes de escoria de hierro por 23 de arena fina y 12 de cal hidráulica. Estas materias, después de molidas, se moldean á máquina, y los ladrillos así obtenidos son de gran resultado en las construcciones expuestas á la humedad, como galerías subterráneas, revestimientos de túneles, etc., pudiendo ser empleado inmediatamente sin que el agua los deteriore. Cuando se emplean en construcciones al aire libre se bañan en una lechada de cal, después de moldeados, esperando á que se sequen para que formen una capa superficial de carbonato cálcico. Otra fórmula, debida á un químico alemán, contiene la siguiente proporción:

Arcilla (molida y bien seca)	91'50	partes
Limaduras de hierro	3	»
Sal común	2	»
Potasa	1'50	»
Cenizas de sauce	2	»
	100	

Esta mezcla se calienta á una temperatura de 1850 á 2000° C. durante cuatro ó cinco horas, ver-

El Binnenhof. (La Haya)

La Universidad. (Utrecht)

La Bolsa. (Amsterdam)

Palacio de Correos y Telégrafos. (Amsterdam)

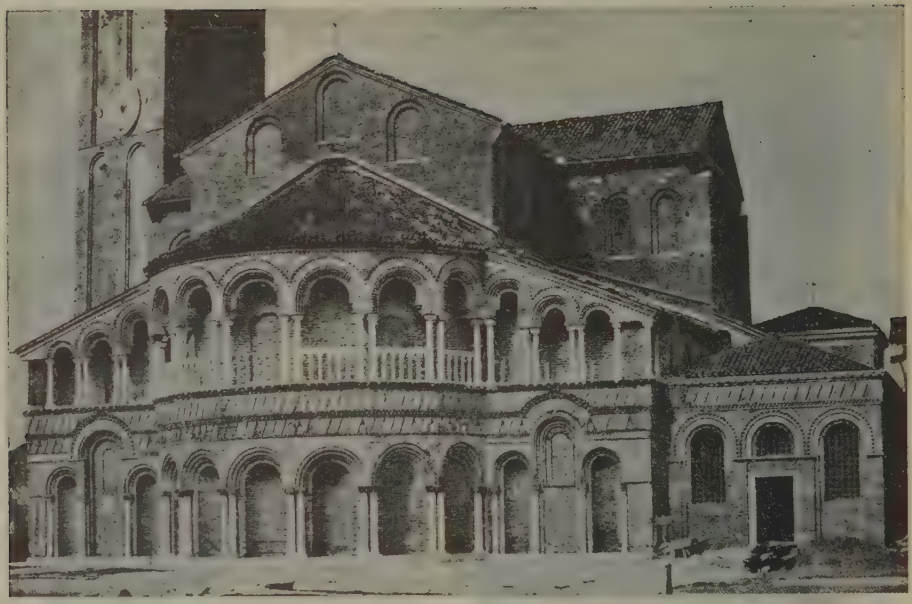

Abside de la iglesia de Santa María y San Donato. (Murano)

tiendo después la mezcla en moldes y rehorneándola á la temperatura de 400°. Los ladrillos se pueden colorear de violeta agregando una parte de manganeso; de gris obscuro agregando dos; de azul, añadiendo una de arseniato de cobalto; de amarillo, con dos partes de antimonio, y de blanco, poniendo una parte de óxido de estaño y media de arsénico. Estos ladrillos se emplean con preferencia en atargeas, cañerías, etc. ‖ *Ladrillo hidrófugo.* Se dió este nombre al fabricado con una capa interior vitrificada para hacerlo impermeable, pero esta clase de ladrillos no se ha generalizado. ‖ *Ladrillo hueco.* El de composición ordinaria, perforado con varios agujeros que, además de darle ligereza, lo hacen mal conductor del calor, de la humedad, del suelo y del sonido. Por estas condiciones son muy apropiados para sostener los solados de pisos bajos y para muros y tabiques de casas. Su forma y proporciones son variables, afectando generalmente la prismática con pequeños tabiques longitudinales, aunque también se fabrican ladrillos horadados en el sentido de su grosor ó su anchura. La sección de sus agujeros ó huecos es, por lo general, cuadrada ó rectangular, y, por excepción, aovada ó circular. En igualdad de volumen son preferibles los de muchos huecos de sección pequeña á los de pocos huecos de sección grande, porque además de cocerse mejor, se introduce menos mortero en los conductos. Su fabricación requiere mayor cuidado que la de los ordinarios, pero tienen sobre éstos la ventaja de que para una misma cantidad de materia son más sólidos, y su cocción resulta más perfecta, puesto que el aire penetra por toda la masa, y el espesor de las paredes es menor. La mayor resistencia la ofrecen en el sentido de su longitud, ó sea cuando el esfuerzo á que están sometidos se ejerce paralelo á la dirección de sus huecos. Para fabricarlos, después de elegir la tierra y determinar las substancias desengrasadoras, se amasa la mezcla en aparatos apropiados y se moldean luego en máquinas de émbolos sencillos ó dobles y sección rectangular que se mueven en cajas horizontales de hierro terminadas en hileras ó plantillas por la parte anterior con huecos que han de tener la misma sección que los huecos de los ladrillos. Delante de cada hilera suele ir una tela metálica á modo de cedazo para retener las piedrecillas y materias extrañas que pudieran ir mezcladas con la arcilla. En igualdad de calidad los ladrillos huecos resultan más baratos que los macizos en un 25 ó un 30 por 100, porque además de que para un volumen determinado de material los primeros no necesitan más que la mitad de pasta que los segundos, la desecación se efectúa en la mitad de tiempo, la mano de obra para el moldeo se disminuye y la cochura exige también menos tiempo y menos gasto de combustible. Hay que tener en cuenta que el rebajar en un 50 por 100 el peso en el metro cúbico supone una reducción en los gastos de transporte. Actualmente se fabrican ladrillos huecos en toda Europa, América, Australia y la India, y en España hay muchas y excelentes fábricas de este material. ‖ *Ladrillo inalterable.* Con este nombre se designa un material de construcción preparado, especialmente en Francia, con los residuos de las fábricas de cristal. Para ello se someten á una fuerte presión los restos de sílice y arena, moldeando ladrillos de la forma y tamaño que se desee, y que después de la cocción adquieren una gran resistencia contra los agentes atmosféricos y resultan muy ligeros. La sílice que constituye estos ladrillos es también inalterable por la acción de los ácidos, por lo que son muy adecuados para construir cámaras y depósitos en las fábricas de productos químicos. ‖ *Ladrillo jabonero.* Con este nombre se conoce el que se fabrica en la provincia de Madrid, á orillas del río Tajo, con unas dimensiones de 0'2930 m. de largo, 0'1990 de ancho y 0'0470 de grueso. ‖ *Ladrillo lechuguino.* Ladrillo de pata de jamón. ‖ *Ladrillo majari, masari ó mazari.* Dase este nombre

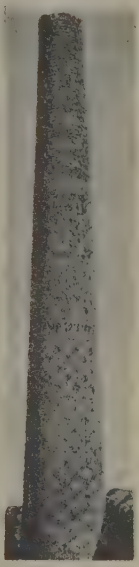

Minarete
de Damgan

Muro de la Seo
(Zaragoza)

Iglesia de Santa María y San Donato
(Murano)

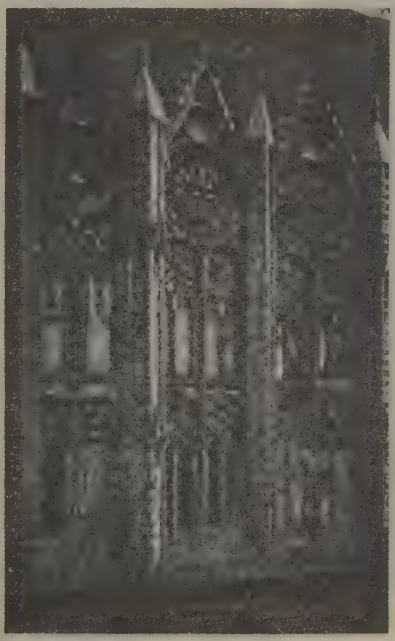

Iglesia del Corpus. (Brandeburgo)

Casa del siglo XVI. (Lübeck)

en Andalucía á la baldosa ó ladrillo cuadrado y de grandes dimensiones que servía para solar. Ceán Ber-Bermúdez dice en su *Sumario de antigüedades romanas de España* que los de Coria (Sevilla) gozaban de gran renombre. || *Ladrillo moldeado.* V. LADRILLO APLANTILLADO. || *Ladrillo ordinario.* El de fabricación corriente, de grano más grueso y más poroso que el ladrillo *fino* porque las tierras son muy cargadas de arena ó poco arcillosas. De esta clase son los fabricados en los tejares de Madrid; se les suele echar una cuarta parte de arena. || *Ladrillo pardo.* El que recibe poco fuego en la cochura y presenta un color pardusco, á diferencia del llamado *recocho* que tiene un color rojo intenso. Se emplean sólo en interiores y sitios no expuestos á la humedad porque absorben fácilmente el agua y se desmoronan. || *Ladrillo pintón.* El que en la cochura ha recibido un grado de calor intermedio entre el *recocho* y el *pardo* formando una clase que participa de las condiciones de uno y otro. Su color es desigual, pardo en unos puntos y rosado en otros, de lo que ha recibido su nombre de pintón que quiere decir *pintado*. Se emplea, como el pardo, en sitios secos y en interiores. || *Ladrillo poroso.* El que se fabrica uniendo á la tierra arcillosa un cuerpo combustible que se quema al cocer el ladrillo dejando huecos que lo hacen muy ligero, aunque menos resistente. La materia combustible empleada es el corcho, serrín, paja, polvo de carbón, etcétera, y la fabricación de esta clase de ladrillos es igual á la de los comunes, aunque para la cocción se necesita menos combustible por servir de tal el cuerpo agregado que hace que arda el ladrillo mismo. Puede decirse que el gasto de combustible se reduce al que se necesita para encender el horno ó el que se necesita para aumentar el calórico cuando la materia combustible que contienen es en corta cantidad. El moldeado y la desecación se efectúan por los procedimientos ordinarios y el procedimiento especial de cochura da al adrillo un color uniforme. Por este procedimiento se pueden obtener productos cerámicos de diferentes clases según sea más ó menos fina la arcilla empleada (desde la ordinaria al caolín), pero lo que la caracteriza es la mezcla de la materia orgánica (generalmente aserrín de pino, porque esta madera no contiene sales perjudiciales al procedimiento), con la masa arcillosa. Los productos así obtenidos pueden ser aserrados, torneados, taladrados, etc., con las mismas herramientas usadas para la madera. Los ladrillos porosos pueden emplearse en las construcciones ligeras, en substitución de la madera, no ofreciendo, en cambio, el peligro de ésta en los incendios. || *Ladrillo por tabla.* Con este nombre se designa en Cádiz á los que se emplean de plano para formar sobre las vigas el piso de las azoteas. Tienen la parte inferior raspada y los cantos achaflanados para que puedan girar libremente alrededor de las aristas, adaptándose á los asientos y flexiones de la construcción. || *Ladrillo portero.* Aquel que en el horno no le han llegado más que los humos, resultando por esto muy poco cocido y con mal color además de muy blando. Reunen estos inconvenientes los que en el horno ocupan la parte superior, por lo que sólo suelen emplearse para cubrir los huecos de los entramados interiores. || *Ladrillo prensado.* El que se ha sometido á la acción de las prensas especiales, adquiriendo de este modo mayor densidad y resistencia. || *Ladrillo rasilla.* El más delgado de todos los que se fabrican, empleado especialmente en la construcción de chimeneas. || *Ladrillo recocho.* El que se obtiene en su punto justo de cocción, presentando un color rojo encendido ó amarillo claro, según la calidad de la arcilla. Llámase también *ladrillo de pinta* (V.), y procede del centro de la hornada. || *Ladrillo refractario.* El que se hace de arcilla refractaria, preparada desengrasando una arcilla pura con cemento de alfarero ó con arena silícea muy fina cuando no es necesario que los productos que se han de obtener sean de superior calidad. Se utilizan para revestir los paramentos interiores de los hornos de fundición y para la fabricación de retortas y crisoles por ser infusibles á las más altas temperaturas que se requieren en la industria. En el comercio existen 14 tipos de ladrillos refractarios que se distinguen por sus dimensiones. Las tres clases de arcillas refractarias más conocidas son la de Stourbrigde, la de Audennes y la de Dreux, que se diferencian por la distinta proporción de sus componentes. Unos ladrillos refractarios de excelente resultado son los magnésicos que se fabrican en Alpignano (Italia) y que tie-

Ventana del castillo Sforza. (Milán)

nen por base la *giobertita*. Alcanzan doble duración que los demás empleados en metalurgia, respondiendo por completo á las necesidades del hierro fundido y resisten á la acción de los ácidos corrosivos y gases que se desprenden de la combustión. La construcción de los hornos para fabricar esta clase de ladrillos requiere gran esmero para obtener el más completo aprovechamiento del calor, lo que hace subir algo el precio de fabricación, pero son superiores á los ladrillos silíceos y aluminosos y se emplean siempre que en la industria se precisa una construcción básica. || *Ladrillo rosado*. El de ínfima calidad que presenta este color. || *Ladrillo santo*. Se dice del que se vitrifica ó pasa de fuego en la cochura, por lo que resulta apegotado, casi sin forma geométrica, ó alabeado y retorcido y con un color negruzco. Sólo se emplea para enripiar ó sea rellenar los intersticios de la piedra de cimentación ó pulverizado para hacer una especie de cemento. || *Ladrillo tosco*. Lo mismo que *ladrillo ordinario*. || *Ladrillo vitrificado*. El que se ha cocido con exceso llegando á convertirse casi en cristal, por lo que no resulta adecuado para las construcciones. En cambio opone gran resistencia al frotamiento, por lo que resulta tan apropiado para andenes, aceras, etc., que se construyen de propósito para estos fines unos ladrillos vitrificados que también se les llama *azules* ó de *hierro* por el color azulado que presentan y que son de gran duración.

En Alemania é Inglaterra se han generalizado y los hay cuadrados hasta de 0'60 m. de lado. Unos ladrillos vitrificados de excelete calidad son los que se fabrican en Stettin, empleando caolín de Bornholm; arcilla laminar gris y poco fusible, que se recoge en la localidad; arcilla ferruginosa y silícea de Scholwien; arcilla calcárea amarilla y brillante de Uckermunde y arena fina de río. Después de mezclar en seco las primeras materias, previamente pulverizadas, se trabajan en estado húmedo en un mezclador mecánico y se moldean á máquina, se secan y se someten á una fuerte presión. La cocción se hace en hornos de gas de una capacidad de 80 m.^{3}, apilando los ladrillos hasta una altura de 1'90 m., separándolos con arena cuarzosa, sin que de este modo se deformen como ocurre empleando otros procedimientos. Durante un tiempo que varía de veinticuatro á treinta y seis horas y después de haberlos calentado á la temperatura precisa, se los sostiene en el horno sometidos á la de la cocción de la porcelana. Los ladrillos antes de la cochura tienen un color pardo muy claro, casi blanco.

Ladrillo (Arquitectura de). *Hist.* Como consecuencia natural de la adaptación al medio, que es ley de la Arquitectura, surge la de ladrillo en todos los países en que falta la piedra y abunda la arcilla; y así, las obras de ladrillo obedecen, como es lógico, á un proceso histórico en cuanto á las *formas*, pero son y serán originales, y muchas veces sincrónicas, en cuanto á la *técnica*.

La arquitectura de ladrillo, en los varios países, y en sus diversos desarrollos muestra, como arte, dos facturas distintas: la una, es la de las formas y la técnica espontáneamente originales; la otra, es la

Ventana del castillo Sforza. (Milán)

que imita las formas de la obra de piedra. El desarrollo de cada una, se ve en la historia de esta arquitectura.

Desde la más remota antigüedad se conoce el uso de dos clases de ladrillo: el formado por la pasta de arcilla con más ó menos mezcla de arena y de paja machacada, secado simplemente al sol, ó el cocido al fuego. Los más usados fueron aquéllos; en Caldea, al primer mes del estío se le llamaba «el mes del ladrillo». El cocido al fuego, más difícil y más caro de obtener, se reservaba para los revestimientos exteriores y para las construcciones de lujo. Así estuvo construída la torre de Babel (Génesis, XI, 1, 9), y lo mismo las murallas de Babilonia, según descripciones de la Biblia (Génesis, XI, 3) y de Herodoto, que los descubrimientos modernos han confirmado por completo. En Asiria, aunque hay buenas canteras de piedra, se empleó mucho el ladrillo, por la facilidad de ejecución y por la fuerza de la tradición de la vecina Caldea. Los grandes palacios de Sargon en Khorsabad, y de Assur-nazir-pal, en Nimrud, las torres de pisos de Khorsabad, y todas las noticias y descubrimientos de Nínive, enseñan el uso del ladrillo, algunas veces revestido de piedra. Como construcción, los ladrillos se colocaban en obra todavía húmedos, y por las presiones se unían de tal modo, que hoy aparecen aquellos edificios como masas homogéneas, más que como construcciones aparejadas. En cuanto al arte, los caldeos y los asirios obtuvieron formas propias del material que emplea-

Campanario de los Jacobinos. (Toulouse)

Iglesia de San Saturnino. (Toulouse)

Torre de San Gotardo. (Milán)

San Eustorgio. (Milán)

Iglesia de San Lorenzo. (Vicenza)

ban, por el uso, en las fachadas, de grandes canaladuras verticales, totalmente angulosas. Otras veces revistieron los paramentos de pinturas hechas

Casas Consistoriales de Tangermünde

con estuco, como la que Layard copió de Nimrud; y en las obras de gran importancia, con ladrillos esmaltados, de los que Diodoro habla con admiración, refiriéndose á los de Nínive, y que nos muestran las archivoltas de Khorsabad y los frisos de Nimrud, que estudió V. Place.

En Persia, la construcción de ladrillo quedó relegada á la arquitectura popular: casas pequeñas y con gruesos muros abovedados, para defenderse contra el calor, como las que hoy se llaman *serdabs* en toda el Asia mahometana. No obstante, los ladrillos con esmalte constituyeron la gran decoración de los palacios, de lo que conservamos ejemplos espléndidos en los frisos de los leones y de los arqueros, procedentes de Susa, hoy en el Museo del Louvre.

En Egipto, el limo negro del Nilo da la primera materia para el ladrillo. El Exodo (I, 11), dice que las murallas de Pithom, levantadas en tiempos de Ramsés II, eran de ladrillos hechos por los hebreos. Los encontrados modernamente llevan, en efecto, el sello de este rey. De igual material fueron también las murallas de El-Kab, pertenecientes al antiguo Imperio, el castillo de Abidos, los más antiguos mastabas (tumbas), y el núcleo de algunas pirámides. Sin embargo de esta abundancia de obras de ladrillo, no puede decirse que los egipcios llegasen á formar una arquitectura propia con el ladrillo, como los caldeos y asirios.

Lo mismo puede observarse de los griegos. Si emplearon el ladrillo en la construcción de casas, y aun en la de algún edificio de importancia (templo de Apolo en Megara, pórtico de Kotros en Epidauro, palacio de Mausolo en Halicarnaso...), no hicieron de aquel material sino un uso muy secundario, sin verdadero valor artístico.

Como elemento de importancia constructiva lo usaron los romanos. El clásico libro de Vitruvio trata largamente de ese material: los muros de todo el mundo en que ellos dominaron, están llenos de ladrillos romanos; los monumentos mismos aun existentes, los muestran. Empleáronlos en muros, en arcos fajones, en aristas de bóvedas y en otros elementos de sus construcciones; siempre están cocidos al fuego; son de grandes dimensiones y frecuentemente aparecen con el *sello* de la ciudad. Mas tampoco el aparatoso arte romano supo ó quiso hacer de tan humilde material una arquitectura propia, pues siempre lo dejó oculto bajo revestimiento de estuco ó de piedra.

Y lo mismo, por regla general, ejecutó la arquitectura bizantina. Los ladrillos son del tipo romano y, como éstos, *sellados* con signos que permiten conocer los datos de su fabricación. Con ladrillos, unidos por excelentes morteros, hicieron los más importantes elementos de sus obras. Sobre ellas, los estucos, los mármoles y los mosaicos cubren la construcción, sin que el ladrillo tenga valor propio como forma de arte. Santa Sofía de Constantinopla, las iglesias de Salónica, de Antioquía y de Rávena, y las viejas y desaparecidas de Bizancio, lo demuestran. No obstante, las construcciones de ladrillo bizantinas, las bóvedas especialmente, son notables. Nunca llegó á más el hombre, manejando el ladrillo, en ingeniosidad de aparejos, facilidad de ejecución, solidez constructiva, y al par, ligereza y esbeltez.

Los musulmanes, que heredaron por razones geográficas las artes de la Asiria, de la Caldea y de la Persia, fueron los propagadores de las arquitecturas de ladrillo por todos los países que conquistaron. Y fieles al sentido de aquellas tradiciones, supieron dar valor de arte á las obras de ladrillo, dejándolo visible y tratándolo según su naturaleza, de lo que salieron las *lacerías, las espinas de pez, las ménsulas*

Ventana del palacio llamado del *Broletto*. (Brescia)

escalonadas, las combinaciones geométricas y todos los ornatos que dan carácter á la ornamentación mahometana. Los ejemplares y los monumentos abundan

San Lorenzo. (Sahagún)

Omnium Sanctorum. (Sevilla)

Santiago del Arrabal. (Toledo)

San Miguel. (Guadalajara

Plaza de los Vosgos. (París)

en las cinco regiones en que puede dividirse el desarrollo de la arquitectura musulmana: la sirio-egipcia, la persa, la otomana, la india y la mogrebina. El sepulcro de Jusuf Kutaijir en Nachtschevan (Mongolia), la gran mezquita de Mosal (Persia), y las torres de España de que luego se tratará, son ejemplares magnos de la arquitectura de ladrillo ma-

Escalera del edificio *De Nederlanden*. (La Haya)

hometana. La cronología de ella, corresponde á los siglos XIII al XVI principalmente.

Tratemos ahora de los más importantes pueblos cristianos europeos. En Italia el arte del ladrillo parece heredado del romano y del bizantino. Desarróllase, principalmente, en el Norte, desde el siglo XII, pero con formas prestadas, pues no son sino reproducciones de las que en piedra hacía el arte románico y su variedad lombarda. Así se ve San Vicente en Prato, con ábsides de ese estilo; San Donato, en Murano, con galerías de fachada similares á las de los monumentos pétreos de la época, y muchos más en Milán, Bolonia, Pavía, Torcello, Como, etc. La arquitectura lombarda de ladrillo siguió este camino de imitación, produciendo obras góticas y del Renacimiento bellísimas, de orden religioso y civil [el *broleto* (audiencia) de Brescia, Santa Anastasia y el palacio de la Signoria, en Verona; San Lorenzo de Vicenza, el palacio ducal de Mantua, el castillo de Pavía; San Stefano y el palacio Fibbia de Bolonia; la cartuja de Chiaravalle, etc.].

En Francia, rica en piedras, la arquitectura del ladrillo tiene menos desarrollo; tan sólo en una parte del Langüedoc, donde aquélla falta, tuvo importancia desde el siglo XII. Iglesias tan notables como San Saturnino (siglo XII) y los Jacobinos (siglo XIII) de Toulouse, las murallas de la misma ciudad (siglo XIV), el puente de Montaubán (siglo XIV), la catedral de Albi (siglo XV) y muchos más monumentos de la comarca, son de ladrillo. Las formas son, como en Italia, las de piedra: románicas ó góticas. En el Renacimiento el ladrillo se combina con la piedra, pues no era material apto para las filigranas escultóricas del estilo. Algunas partes de los castillos de Blois y de Fontainebleau, son de ese material. Después, los grandes palacios franceses lo emplearon sólo en los *panneaux* de los muros, entre los huecos guarnecidos con piedra.

Los mejores ejemplares de obra de ladrillo en Alemania, son de los siglos XV y XVI, y abundan principalmente en el Norte, en las regiones comarcanas con Flandes. Con habilidad extraordinaria, imitaron

Torre de San Martín
(Teruel)

Torre de Santiago
(Daroca)

Torre Nueva (demolida)
(Zaragoza)

La Giralda
(Sevilla)

las formas del ojival de piedra, llegando á elevar obras maestras, como Santa Catalina y la Casa del Ayuntamiento de Brandeburgo, la de Tangermünde, y muchas casas é iglesias de Rostock, Lubeck, Frauenburgo, Munich, Thorn, y otras ciudades. No

Catedral católica de Westminster. (Londres)

faltan las edificaciones de ladrillo en el Renacimiento, mas relegado el material á segundo término.

De Inglaterra se conocen edificaciones de ladrillo, en estilo románico del siglo XIII, como la abadía de San Albano, y algunas de Colchéster. En el XV se hicieron muchas y muy hermosas, sin duda por la influencia de obreros de Flandes. Las partes más antiguas del palacio de St. James y del Hampton Court, del tiempo de Enrique VIII, son de ladrillo. De nuevo se extendió su uso después del terrible incendio sufrido por Londres en 1666, pero, como en los demás países, la aparatosa arquitectura neoclásica no permitió usarlo con todo su valor propio.

En los Países Bajos (Bélgica, Flandes, Holanda), la arquitectura de ladrillo tuvo grandísimo desarrollo. Los más importantes edificios de este material, son del estilo gótico, en sus distintas maneras, desde el siglo XIII hasta el XV. De aquél son la catedral del Salvador en Brujas, no muy bella, y la Sala de los Caballeros en el *Binnenhof* de La Haya. Al XV pertenecen San Jacobo de Brujas, San Lorenzo de Rotterdam, «La Lotería» de La Haya, «Le Poides» de Amsterdam y muchísimos edificios civiles en Utrecht, Leiden, Harlem, Maestrich y otras ciudades. Modernamente, se usa mucho el ladrillo, en los estilos nacionales, de lo que son ejemplo los Beguinages de Gante.

En Portugal, el ladrillo tuvo alguna importancia, acaso por la tradición morisca. De los siglos XIV y XV hay edificios de cierto valor artístico en Cintra, Coimbra, Porto, Alvito, etc.

Natural y lógico habrá de parecer que dediquemos un estudio más extenso en estas páginas al arte del ladrillo en España, tanto más, cuanto que no se halla en ninguno de los Diccionarios Enciclopédicos, nacionales ni extranjeros, hasta ahora publicados.

Los romanos construyeron en España muchos edificios con ese material: los Museos de León, Madrid, Sevilla y otros, guardan bastantes ejemplares, generalmente estampillados; el acueducto de los Milagros en Mérida, el Anfiteatro de Itálica, el templo de Vich, y muchos más monumentos, tienen pilares, muros y bóvedas de ladrillo. Como arte, sin embargo, no adquiere forma propia.

Fueron los mahometanos españoles del Califato de Córdoba y sus sucesores, los reyes de Taifa, grandes constructores con el ladrillo. La Mezquita de Córdoba (siglos VIII-X) tiene muchas partes de ladrillo, ya constructivas, como los muros y los arcos (alternando con la piedra en éstos), ya decorativas, como los *mosaicos* de las puertas de la fachada del Oeste. Los restos del palacio de Galiana (siglo XI, probablemente), la torre de Santiago del Arrabal (siglo XI) y la puerta Bisagra (siglo XI, probablemente), todos en Toledo, son obras de ladrillo. Fueron, sin embargo, los almohades los que constituyeron en España un arte propio y espléndido, con formas en las que el material adquiere la técnica característica. La Giralda de Sevilla, admirable obra del siglo XII, y las torres (antes alminares mahometanos) de San Marcos, Santa Catalina, Santa Marina, el Salvador y *Omnium Sanctorum*, en esa ciudad, lucen las grandes masas lisas en las partes resistentes, y las bellísimas y complicadas *lacerías* en los entrepaños, en que aquella técnica se demuestra. En Granada, desde las más antiguas partes de la Alcazaba de la Alhambra, el ladrillo juega gran papel constructivo; las bóvedas de la puerta de las Armas son notables. El decorativo ya no es tan importante en la parte más fastuosa del palacio, pues aunque hay ejemplares notables de ladrillo cortado, son los estucos y las cerámicas esmaltadas las que allí brillan y lucen.

De aquel arte almohade de ladrillo, ó de otro *paralelo*, nace el *mudejar* español, llamado así, con nombre ya consagrado, al hecho por artistas musulmanes al servicio de los cristianos. Tuvo esa arquitectura, desde el siglo XIII, y más en los XIV y XV, predilección especial por el ladrillo; así es que los *albanies* mudejares dejaron obras bellísimas en Toledo y su comarca (combinado con la mampostería), en Aragón (combinado con la cerámica esmaltada) y en Andalucía (ladrillo solo, cortado). En Toledo y su comarca son admirables Santiago del Arrabal y la puerta del Sol, y la torre de Illescas; en Aragón, las de Teruel, y lo fueron la Nueva de Zaragoza y San Pedro de Calatayud; en Andalucía y su región, el Monasterio de Guadalupe, y las puertas de Santa Paula y otras en Sevilla y Huelva. Este arte mudejar de ladrillo tiene formas propias, caracterizadas por grandes paños decorativos, con dibujos angulosos, señalados por pequeños vuelos sucesivos, y elementos constructivos habilidosísimos, como son, entre otros, los techos ó bóvedas hechas por hiladas planas superpuestas y voladas, que los *albanies* mudéjares llamaban *sargeadas*.

Pormenor de la construcción en ladrillo de la capilla llamada del Santo Cristo de la Luz. (Toledo)

Sincrónicamente con ese arte mudejar de ladrillo, nace en España, en el siglo XI ó XII, otro, esencialmente cristiano y castellano, originario (como el lombardo de esta fecha) de la imitación del estilo románico de piedra, en país donde no la hay, ó es caro este material. Sahagún (León), Arévalo (Avila), Olmedo (Valladolid) y Cuéllar (Segovia), tienen los más notables ejemplares del *románico de ladrillo* español. Y cuando, en Castilla, imperaba ya el estilo *ojival*, las mismas causas produjeron una arquitectura hermosísima de ladrillo, que se manifestó especialmente en los grandes castillos, como los de Medina del Campo, Arévalo y Coca; este último francamente mudejar, y sin igual en toda Europa por su tipo y su belleza.

El siglo XVI trajo la arquitectura «plateresca» y como sus formas y detalles no se prestaban á la imitación en ladrillo, su arte sufrió un eclipse. Sin embargo, aun hay intentos de simulacros *clásicos* con ese material, como se ve en las curiosas cornisas del interior de Santa Cruz, en Toledo, y en San Miguel, en Guadalajara; y después, edificios en que con el ladrillo tratóse de imitar los elementos grecorromanos. Mas lógicamente, los palacios y las torres aragonesas manifiestan un arte propio y digno muy notable.

El la época del «barroco» (siglos XVII y XVIII), el ladrillo quedó para los lisos muros de los palacios de Madrid, ó, cortado habilidosamente, para acompañar á la piedra en Sevilla, Ecija, y otras ciudades andaluzas, pero sin constituir ya un arte propio.

La arquitectura española contemporánea obtiene grandes triunfos con este material. La Plaza de Toros de Madrid, la Facultad de Medicina de Zaragoza y el Hospital de San Pablo de Barcelona, son obras, aparte de otras muchas, que muestran cómo los arquitectos contemporáneos saben conservar y renovar las tradiciones del «ladrillo» español.

Bibliogr. George E. Street, *Brick and Marble in The Middle Ages: notes of tours in the North of Italy* (Londres, 1874); Richard Bormann, *Handbuch der Architektur: 4 Band: Die Keramik in der Baukunst* (Leipzig, 1908); Viollet-le-Duc, *Dictionnaire Raisonné de l'Architecture française du XI au XVIe siècle* (París, 1875); Perrot-Chipiez, *Histoire de l'Art dans l'antiquité: Egypte, Assyrie, Perse, Asie Mineure, Grèce, Etrurie, Rome* (París, 1882-1904); Walter Crum Watson, *Portuguese Architecture* (Londres, 1908); *The Brickbuilder* (revista de la construcción de ladrillo, en publicación, Nueva York-Boston); Vicente Lampérez, *Las iglesias españolas de ladrillo (apuntes sobre un arte nacional)* (Forma, Bar-

Iglesia de Santa Isabel (palacio de don Pedro *el Cruel*). Toledo

celona, 1905); Vicente Lampérez, *Historia de la Arquitectura Cristiana Española en la Edad Media* (Madrid, 1908–09); James Fergusson, *A History of*

Castillo de Coca

Architecture (London, 1893); Friedrich Sarre, *Persicher Denkmäler baukunst;* Auguste Choisy, *L'art de bâtir chez les Byzantins* (París, 1883).

Ladrillos (Fabricación de). *Tecnol.* 1) *Generalidades.* Empléase para ladrillos arcilla magra ó arenosa que, al secarse y cocerse, se raja menos que la grasa. Arcillas calizas se encuentran como aluvión en grandes sedimentos, forman la base de bocas de ríos y se extienden muchas veces hasta muy adentro en su cuenca. Contienen, ya finamente distribuído, ya en grandes masas, carbonato cálcico, yeso y también óxido de hierro, arena, feldespato, mica, etc. Las arcillas pobres en cal (con 2 á 3 por 100 de cal y magnesia), se encuentran en sedimentos sobre ó bajo capas de lignito, son muy plásticas pero menos compactas que las arenosas y se deshacen en el agua más fácilmente que aquéllas. Cuando la arcilla es sobrado grasa, se mezcla con arena (30 por 100 y más). Los ladrillos que han de resistir la intemperie no deben contener más caliza que la que corresponde á 25 por 100 de carbonato.

Cuanto más rica en arcilla es la tierra de ladrillo, tanto más necesario es prolongar su cocimiento hasta que tenga sonido metálico. La cal determina la concreción de la arcilla con la arena ya á baja temperatura. El óxido de hierro obra también como fundente; la arena, en cambio, la hace más difícilmente fusible.

Núcleos de cal dan por resultado después del cocimiento que el ladrillo se deshaga y quiebre.

Por el contrario, núcleos de arena, rompen el ladrillo al cocerse ó por lo menos lo hacen agrietarse. La pirita ferruginosa se descompone al cocer y el ácido sulfúrico que se forma puede dar lugar á sales que luego se descomponen.

Al contacto del aire el residuo de la descomposición de la pirita se descompone siempre y destruye luego al ladrillo. Si hay yeso y magnesia, el sulfato de ésta puede descomponerse.

El color depende esencialmente de las materias mezcladas á la arcilla, del modo de llevar el fuego y del calor de los gases, de la temperatura y del grado de incrustaciones de aquéllas.

La arcilla pura da ladrillos de color blanco, el óxido de hierro les da en llama oxidante coloración amarilla, roja, hasta rojo obscuro según su cantidad y la temperatura durante la combustión; el color se hace menos vivo aumentando la cantidad de cal por la formación de silicatos. Si la arcilla contiene doble cantidad de cal que de óxido de hierro, el ladrillo se colora de amarillo verde á temperatura suficientemente elevada, especialmente en llama reductriz.

La cochura á temperatura baja y llama reductriz transforma el óxido de hierro en un producto incoloro, pudiendo obtenerse así, aun conteniendo óxido de hierro, ladrillos de color claro.

Si el carbón destinado á la calcinación tiene pirita, se forma ácido sulfuroso en los gases de combustión, y si la arcilla tiene cal, en la atmósfera oxidante se forma sulfato de cal en la superficie; la cal no toma parte en la formación del silicato y la coloración debida al hierro no se halla ya impedida por la cal. Para evitarlo, en tales casos, se recurre á una reducción enérgica. Cuanto más se concrecionan los ladrillos al cocerse tanto más obscuro resulta su color final.

Los ladrillos de buena calidad deben ser sonoros, bastante porosos y no absorber más allá de un 7 por 100 de agua.

Los ladrillos excesivamente cocidos se cortan mal y el cemento no se adhiere bien á los mismos. En cambio, el defecto contrario conduce á ladrillos que la

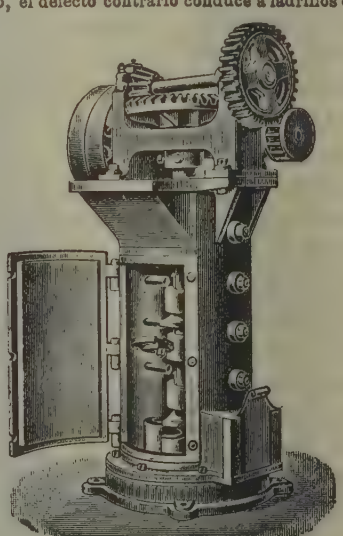

Fig. 1

Trituradora mecánica

helada y hasta la humedad destruyen fácilmente. Una arcilla sobrado magra da ladrillos poco resistentes.

2) *Trabajo a mano.* Las operaciones que comprende la fabricación de ladrillos son cuatro: Pre-

paración de la pasta, moldeo, desecación y cochura. En ellas vamos á ocuparnos sucesivamente.

La excavación se hace al descubierto por pozos ó galerías. La tierra vegetal debe desecharse así como las capas que están inmediatamente debajo. Los cortes es conveniente que resulten verticales para que las aguas no deslían las tierras que se hayan de extraer.

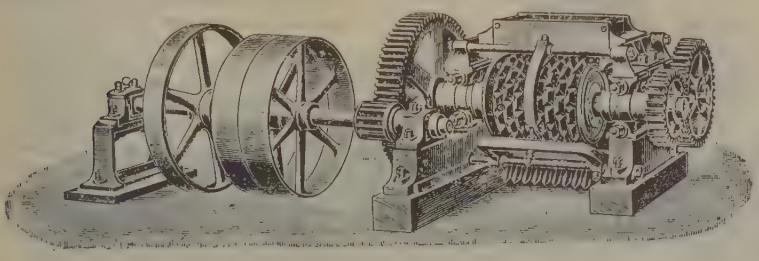

Fig. 2

Trituradora mecánica

Desmontada la arcilla se transporta cerca de las albercas ó noques donde haya de trabajarse. En fabricaciones de poca importancia se establece el depósito en el mismo sitio en que se efectúa la cava.

Las tierras extraídas deben «pudrirse» antes de trabajarse y á ellas deben mezclarse otras substancias (arcilla de diversa calidad, arena, etc.).

Los cantos rodados y materias extrañas de gran tamaño se sacan á mano, los de menores dimensiones con la zaranda, después de desmenuzar la arcilla si fuese necesario; á veces se recurre á lavar las tierras. Se someten luego á la acción de la intemperie, generalmente durante la estación invernal, dejándolas cerca de las albercas de fábrica y removiéndolas de cuando en cuando con la pala. Se logra así, por la formación de cristalitos de hielo en la masa, la cual por esta acción se desmenuza y desagrega; la pirita se oxida y forma sulfato; éste se reacciona con la cal.

Entre los gases desprendidos figura el hidrógeno sulfurado, debido también á la descomposición de materias orgánicas, lo cual justifica la atribución vulgar de «pudrirse las tierras».

Después de haberse mejorado las tierras por su exposición á la intemperie, se les añade las substancias engrasadoras ó desengrasadoras que convengan para aumentar ó disminuir la plasticidad de la arcilla, tales como arena, creta, cementos, escorias, carbonillo, etc. A este fin se disponen en las albercas, por capas alternadas, las arcillas y materias que se agregan.

Sigue á estas operaciones la amasadura. Si no se usan albercas de fábrica, sino los depósitos que suelen establecerse en el mismo terreno, se empieza la amasadura en el último depósito que se dejó vacío, á cuyo efecto se riega y se extienden bien todas las partes que han de entrar en la amasadura, golpeándolas y desmenuzando las apelmazadas. Los operarios pisan luego la arcilla con los pies descalzos, añadiendo cubos de agua y tierra hasta que la capa de barro espeso tenga de 0·30 m. á 0·40. Cada hombre amasa una torta de unos 3 m. de diámetro, moviéndose del centro á la circunferencia en espiral.

Los grumos, los cuerpos duros y todas las substancias extrañas que encuentran los operarios, las retiran hasta lograr una homogeneidad perfecta. Mientras se verifica la amasadura un operario va de un montón á otro, recogiendo con una pala de madera la tierra que queda en los bordes é incorporándola á la torta correspondiente. Las herramientas deberán humedecerse para que no se adhiera á ellas la arcilla, pues de lo contrario se seca y se forman grumos que empeoran la pasta.

A veces la amasadura se hace con bueyes ó caballerías.

La pasta debe quedar con la consistencia de la masa de harina con que se fabrica el pan.

Terminada la amasadura se procede al moldeo inmediatamente, de otro modo se abriga con esteras ó lana y se alisa la superficie cuidando de que no se seque.

En fábricas de mayor importancia se procede con mayores cuidados. Durante el invierno permanecen las tierras cerca de un albercón revestido de ladrillos. Al lado del albercón se dispone una alberca revestida de buena fábrica para que las tierras conserven en ella la humedad y no se filtre el agua. Se llena, ya en primavera, el albercón con la tierra que haga más tiempo que se haya desmontado y se vierte agua abandonando la mezcla á sí misma durante tres días. Después un operario pisa la tierra en todos sentidos, la divide con la azada en trozos de 0·25 m. de grueso y la va echando en la alberca.

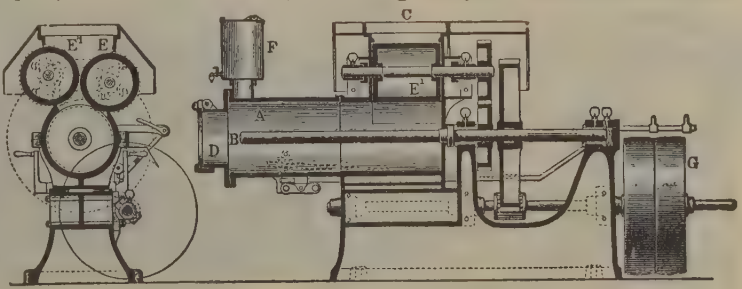

Fig. 3

Amasadora (cortes)

Puesta en ella la arcilla, la amasa nuevamente colocándola luego en la era del alfar, donde la pisa por tercera vez formando entonces una masa de

0'15 m. de altura que cubre con una pequeña cantidad de arena para que no se pegue á los pies; la amasa luego por cuarta vez, vuelve á añadir arena y

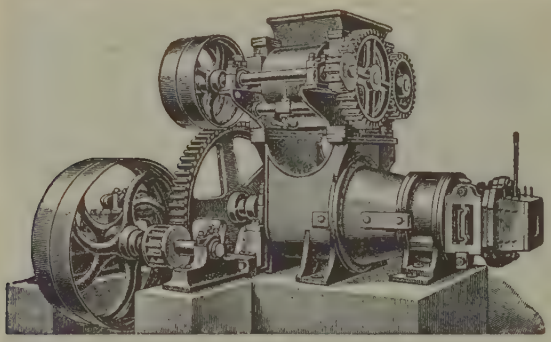

Fig. 4

Amasadora. (Vista exterior)

pisa nuevamente la pasta. Inmediatamente la divide en panes que lleva al otro extremo del taller, los invierte y bate dos veces. Un segundo operario lleva la pasta á una mesa, la bate allí con las manos, echando arena de cuando en cuando sobre el tablero para que no se pegue al mismo y, finalmente, se lleva la pasta al banco del moldeador.

Para moldear, se sienta el moldeador en una era bien plana y apisonada, teniendo á su izquierda un cubo con agua y cerca de sí la gradilla y el rasero. Un muchacho coloca á la derecha del moldeador un montón de pasta preparada, el operario coge la gradilla, la moja en el cubo y, después de colocarla en el suelo, la llena de barro extendiéndola con la mano izquierda y quitando luego con el rasero, manejado por la derecha, el excedente, que echa en el montón. Se retira luego un poco, levanta el molde y lo introduce en el agua repitiendo las mismas operaciones.

Después de transcurridas doce horas, cuando ya los ladrillos tienen alguna consistencia, un muchacho los coloca verticales, ó apoyándose de dos en dos, haciendo desaparecer con un cuchillo las imperfecciones más aparentes. Con pasta poco consistente se llega á preparar 1,000 ladrillos por hora.

En otros países se hace el moldeo en la era del alfar, sobre tablas ó, mejor, en un banquillo cuya superficie se espolvorea con arena seca para que no se pegue la arcilla. Se necesita un rasero, una raedera para limpiar los moldes, un cubo de agua, un cajón lleno de arena y varias gradillas de madera sola ó forradas de plancha y también gradillas de fundición. La arcilla se lleva al taller en carretillas. Se efectúa el moldeado sobre el banco y luego un peón hace deslizar gradilla y barro hasta el borde el banco; allí, mediante una rotación de 90°, la coloca de modo que pueda transportarse sin que se caiga el ladrillo al secadero. Una vez allí, lo pone sobre el suelo y por una sacudida brusca determina la caída del ladrillo, que queda de plano. La gradilla es entonces limpiada y vuelve al moldeador.

En Inglaterra no se transporta la gradilla sino sólo los ladrillos, á cuyo fin el moldeador dispone de unas tablillas que aplica sobre la gradilla de modo que, al invertir ésta, queda el ladrillo sobre aquélla la cual desliza sobre carriles que la transportan al secadero.

El objeto de la desecación es quitar al ladrillo la mayor parte del agua que contiene, con lo que se economiza combustible en la cochura, ésta se regulariza, y se evita, además, que los ladrillos salgan porosos, agrietados y poco consistentes. En el secadero los ladrillos se colocan de plano en el suelo, á menos que el espesor sea suficiente y permita colocarlos de canto. No está de más echar una capa delgada de arena. A las veinticuatro horas ó menos, cuando el ladrillo opone ya alguna resistencia á la presión del dedo, es algo sonoro y de color uniforme, y puede sostenerse sin rotura ni deformación, se pone de canto. Si amenaza lluvia hay que ponerlos de canto cuanto antes. Después de este secado previo, se perfilan cogiéndolos uno por uno y quitando con un cuchillo ordinario las rebabas de los cantos. Muchas veces se someten después á una prensadura que se efectúa golpeando una de sus caras con una pala de madera, lo cual hace más compacta la pasta y se favorece la desecación y cochura.

La desecación definitiva se efectúa colocando los ladrillos en rejales, esto es, apilándolos de modo que el aire pueda circular libremente á su alrededor y dando á la pila suficiente estabilidad.

El tiempo que dura esta desecación depende del estado atmosférico y condiciones de la localidad; las hay que en un mes está terminada. En general, cuanto más seca está la pasta más se favorece la cochura. El ladrillo que está seco y á punto de llevarlo al horno no debe conservar la impresión del dedo cuando se les oprime, dar un sonido claro al golpearlo y presentar limpia la fractura.

En el fuego deben permanecer hasta que los silicatos fusibles presenten un principio de vitrificación, es decir, hasta que en la superficie de los ladrillos aparezca una película escarchada, que, en general, sirve para preservar al material de obra de los efectos de las heladas. La cocción puede tener lugar en

Fig. 5

Amasadora (modelo americano)

hornos construídos con los mismos ladrillos sometidos á cochura, denominados hormigueros, ó bien en hornos á propósito.

Para construir un hormiguero se empieza por igualar, apisonar y sanear el suelo. Sobre él se eleva el macizo que puede llegar á constar de medio millón de ladrillos.

La planta tiene forma rectangular. Después de trazada se coloca un primer lecho ó daga de ladrillos

FIG. 6

Mecanismo de progresión

de canto, cuidando de dejar entre cada dos filas consecutivas un hueco igual al espesor de un ladrillo, que se llena de combustible menudo, generalmente de mala calidad. Sobre la primera daga se establece la segunda con ladrillos de canto normales á los que forman la daga anterior. Esta segunda daga se interrumpe á una distancia del extremo igual á la longitud de tres ladrillos y la interrupción se repite en toda la extensión del hormiguero, en el sitio correspondiente á cada cinco ladrillos de la daga primera. La tercera daga se coloca como la primera y la cuarta como la segunda, pero conservando los huecos marcados por ésta, y formando así hogares que ocupan todo el ancho del hormiguero. Los intervalos entre filas consecutivas sólo se dejan hasta la tercera daga; en las siguientes los ladrillos se disponen al tope, separándose cada dos ó tres lechos, según la calidad del combustible, por una capa de carbón menudo de 2 ó 3 cm. de grueso. Los espacios reservados para hogares se cierran por arriba hacia la sexta daga, dejando sólo de trecho en trecho unas chimeneas cuadradas por las cuales se echan brasas para pegar fuego á todo el hormiguero. Antes de cubrir los hogares se llenan de ramas secas y de fragmentos gruesos de carbón.

Dispuestas las seis dagas en la forma dicha, se encienden todos los hogares; al cabo de diez y ocho á veinte horas la masa está candente; se tapan entonces con ladrillo y arcilla las bocas de los hogares de las chimeneas para moderar la acción del fuego, y después se continúa elevando el hormiguero por medio de dagas cruzadas de ladrillos puestos de canto y al tope, separadas por capas de carbón menudo. Las dagas no se establecen siempre con sujeción estricta á la descripción anterior, aunque el principio es el mismo.

A medida que se levanta el hormiguero se cubren sus paredes de un enlucido de arcilla mezclada con arena y paja para disminuir la contracción de aquélla y darle consistencia, de la misma manera se cubre la última daga de ladrillos. En conjunto tiene el hormiguero la forma de un tronco de pirámide de base rectangular.

La cochura en los hormigueros es difícilmente uniforme. Se corrige la desigual repartición del calor, ya destapando uno ú otro de los hogares, ya cubriendo las partes expuestas á los vientos dominantes por lonas ó esteras sostenidas por pértigas. Los ladrillos que ocupan el centro del hormiguero se vitrifican; los próximos á la camisa ó enlucido sólo reciben un principio de cocción. Estos forman la base del hormiguero siguiente.

Se emplea como combustible el carbón de piedra cuando es barato; cuando no, la turba y el carbón vegetal.

Se consume ordinariamente de 130 á 380 kg. de combustible por cada 1,000 ladrillos. Como no debe colocarse una daga hasta que el fuego actúe en la precedente, á fin de no ahogar la combustión, se tardará de ocho á diez días en construir un hormiguero para 200,000 ladrillos. En la cochura se invierten doce ó quince, contados desde el momento de encender los hogares.

FIG. 7

Marco de boca

3) *Fabricación á máquina.* Los trituradores y amasadores mecánicos consisten en cajas ó tambores generalmente de hierro, con una doble serie de cuchillas girando en sentidos opuestos alrededor de un mismo árbol. En la parte interior del tambor hay también cuchillas fijas á la superficie del mismo. La figura 1 representa uno de estos tambores. Un

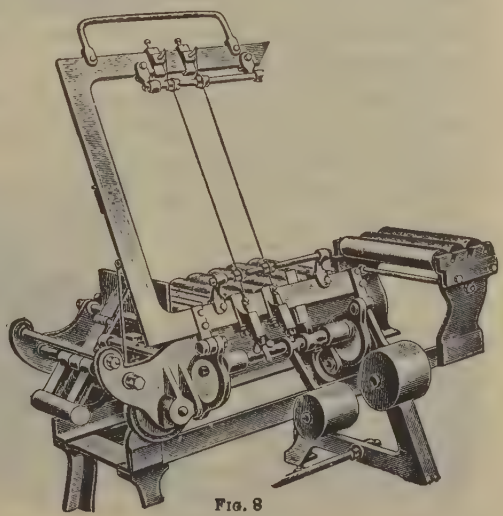

FIG. 8

Máquina de cortar

progreso importante en la fabricación de ladrillos se debe á la introducción del triturador helicoidal (1856). Fijas al árbol van una serie de cuchillas de forma helicoidal cada una, ocupando $^1/_4$ á $^1/_3$ de la

circunferencia y sucediéndose en hélice, de modo que las paletas obran, no sólo como desmenuzantes, sino que pisan la masa y determinan su salida del tambor. Hierros fijos al tambor impiden que la arcilla quede aprisionada entre dos paletas-cuchillas.

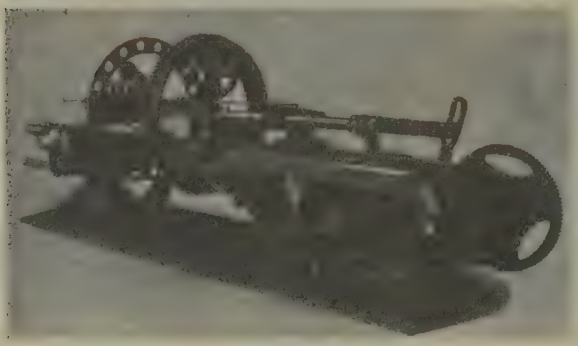

FIG. 9

Vista anterior de una máquina automática de cortar

Para homogeneizar la arcilla se lamina entre cilindros, con lo que se desmenuzan las piedras, trozos de cuarzo, etc., que pueda llevar consigo. Esta operación precede muchas veces á la anterior. El tren de laminadores consta generalmente de dos de fundición paralelos que giran en sentidos opuestos. Cuando hay mezcladas piedras gruesas que presentan bastante resistencia suele haber dos trenes. Ambos cilindros giran á diferente velocidad para obrar no sólo aplastando, sino desgarrando.

Ciertas arcillas que no han quedado bastante trabajadas ó desagregadas en el decurso del invierno, se trituran primero en cilindros provistos de dientes como los representados en la figura 2. Se lleva luego á las albercas y finalmente se pasan á través de los cilindros ordinarios. Para obtener material de mejor calidad se lleva la arcilla á un tambor de eje vertical provisto de brazos que remueven la arcilla formando barro con gran cantidad de agua. El barro obtenido se pasa á través de un tamiz fino dejándolo luego en las albercas, donde adquiere consistencia al quedar el agua eliminada. El material se trabaja á veces en seco, sometiéndolo á una trituración cuidadosa y tamizándolo luego para separar las materias extrañas.

Una vez preparada y amasada la pasta, se moldea. Entre las máquinas de moldear las hay que imitan el trabajo manual. De una tolva con cinco compartimientos sale el barro por cinco aberturas y se deposita en los cinco huecos del molde. En éste se prensa luego la masa depositada por la acción de un émbolo especial.

Hoy las máquinas de moldear son bastante perfectas, y permiten con 6 á 8 caballos una fabricación de 1,000 ladrillos por hora. Obran al modo de hilera, dando lugar á una salida indefinida de arcilla de sección conveniente, la cual se corta luego, según las longitudes de los ladrillos. A la salida de la prensa, la arcilla es recogida sobre tablones que corren horizontalmente. Alambres tensos de hierro colocados perpendicularmente, cortan la masa.

La figura 3 representa una prensa de ladrillos. *A* es el cilindro, *B* el árbol con aletas helicoidales, *C* la tolva, *D* el cabezal que actúa de hilera, *E* y E_1 cilindros que comprimen la arcilla y la vierten en el molde, *F* un depósito de agua para humedecer el molde á fin de que la masa tenga la superficie lisa, *G* las poleas loca y motriz para la transmisión de la potencia. La figura 4 representa exteriormente una de estas prensas y la 5 otra á estilo americano con una capacidad de 10,000 ladrillos por hora. El mecanismo que cuida del moldeo y salida de la arcilla se ve representado aparte en la figura 6. En la figura 5 se ha quitado la coraza que protege los engranajes del polvo y del barro. Necesita 100 HP. La sección de la barra continua responde al marco (fig. 7) que se coloca en la boca del tambor.

En la figura 8 está representada una máquina para cortar, y en las figuras 9 y 10 otra automática sistema americano. La figura 11 representa la máquina Ciclope. Hay dos cilindros superiores para triturar, que giran lentamente. La masa va después al depósito inferior, donde se encuentran otros. El agua se conduce con tubos que siguen las ruedas moledoras, de modo que el material se humedece de un modo uniforme y pasa á la amasadora inferior que consta de un cilindro vertical con un árbol interior provisto de paletas horizontales. De la amasadora va á la prensa.

Por iguales procedimientos se fabrican tubos de drenaje, tejas, etc., y también ladrillos huecos. Basta al efecto colocar en la boca del cabezal de salida de la pasta, piezas de hierro cuya sección sea igual al hueco que se quiera presenten los ladrillos. La fabricación de ladrillos huecos exige una preparación bien cuidada de la pasta, una mezcla íntima con la arena y otras arcillas auxiliares y un amasado enérgico. Las figuras 12, 13, 14, 15 y 16 representan diversos ladrillos fabricados que pueden obtenerse de este modo, y en la figura 17 se ve salir un tubo de la prensa y á continuación la máquina de cortar.

FIG. 10

Vista posterior de una máquina automática de cortar

Hay máquinas amasadoras y de moldear, como la representada en planta en la figura 18 y en perspectiva en la 19.

En ciertas máquinas la prensa permite recubrir las caras del ladrillo de una capa de arcilla fina. También es usual la práctica de introducir el ladrillo en un baño de barro de arcilla de buena calidad,

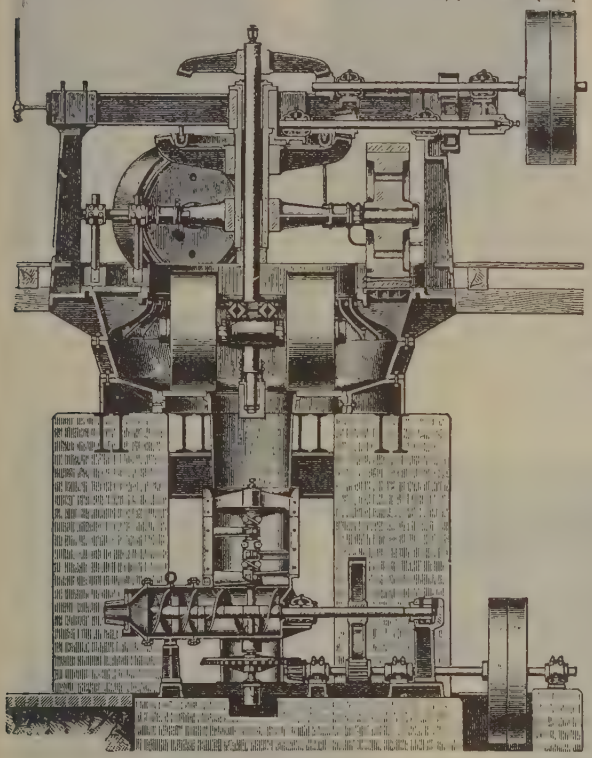

Fig. 11

Máquina Ciclope

que, además, le comunica el color que se desee ó esmalte. Para evitar las manchas debidas á ciertos sulfatos, se mezcla á la arcilla cloruro de bario ó carbonato de bario.

Por el mismo procedimiento pueden fabricarse ladrillos de sección y forma cualesquiera, tales como los usados en la construcción de chimeneas, pozos, bóvedas, etc.

Para la fabricación de ladrillos porosos se añaden á la pasta substancias que luego en la cochura se volatilizan, verbigracia: paja y combustibles procedentes de diversas industrias.

Los tubos de drenaje son de arcilla grasa, sin cal y cuidadosamente tamizada.

En vez del árbol con paletas helicoidales las prensas tienen á veces émbolos que se mueven á su vez por prensas hidráulicas.

La presión ejercida por los émbolos asegura la compacidad del tubo fabricado.

Con ligeras variantes en el corte ó en la forma del orificio de hilera se fabrican tejas de diversas formas. Los que tienen dibujos ó relieves se fabrican de otro modo; al salir de la amasadora en forma de ladrillo ordinario se llevan á prensas estampadoras especiales con moldes de metal ó yeso.

Las tejas se barnizan y esmaltan en hornos especiales.

La figura 20 representa una prensa de trabajo en seco (10 por 100 de agua) capaz para trabajar 30,000 ladrillos por día. La figura 21 representa una máquina americana de seis moldes con una capacidad de 3,000 ladrillos por hora. La figura 22 es una prensa para tejas. La figura 23 representa un juego de moldes ó bocas de hilera. La figura 24 la construcción de una techumbre con ladrillería hueca.

En ciertas fábricas la primera operación que sufre la arcilla procedente de las albercas, es un secado primero con una corriente de aire caliente, luego con otra de aire frío que la deja á 30°. Luego se pasa al triturador y de allí á la prensa en seco. Al salir de la prensa se secan al aire libre, como se ha dicho antes al tratar del trabajo á mano. En las instalaciones modernas esta operación se efectúa en secaderos cubiertos, al abrigo del tiempo y caldeados con los gases producto de las combustiones en los hornos. La calefacción en muchos casos es metódica; los gases se mueven en sentido contrario de la dirección de transporte de los ladrillos.

La figura 25 representa una instalación para el secado; á lo largo del canal hay, á un lado, ventiladores. En uno de sus extremos hay una instalación de calefacción que puede maniobrarse desde lo exterior. Los gases procedentes de la combustión circulan por lo interior de tubos caloríferos. Los ventiladores no hacen más que poner en circulación el aire de los canales. El vapor de agua se deposita en tubos que lo eliminan del secadero.

La cochura presenta tres períodos. En el primero se elimina el agua (120°). En materiales relativamente finos, se empieza por depositar agua sobre el ladrillo frío, procedente de los gases de la combustión y con ella sales y ácidos que luego determinan sales que modifican la coloración. También puede ocurrir que el agua depositada dé lugar á un reblandecimiento preliminar ó á grietas que deterioran los ladrillos.

En la cochura la temperatura debe estar comprendida entre límites bastante precisos. A temperaturas demasiado bajas no se consiguen las cualidades necesarias á un buen ladrillo, y si es sobrada, altera la forma, el color y la densidad. Para vigilar la tempe-

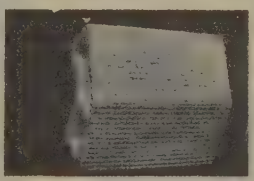

Fig. 12

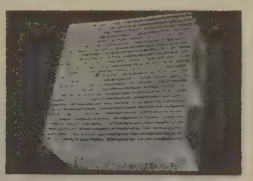

Fig. 13

Ladrillería hueca

FIG. 14

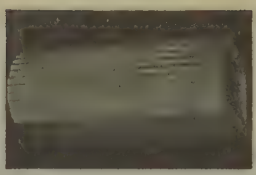

FIG. 15

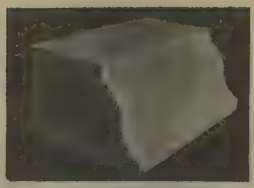

FIG. 16

Ladrillería hueca

ratura puede acudirse á la vista ó á pirómetros especiales, verbigracia al de Seger, fundado en la fusión de diversos materiales.

A la cochura sigue el reposo en que el calor almacenado en el ladrillo se distribuye uniformemente, lo cual favorece la uniformidad del color y comunica á los ladrillos mayor flexibilidad.

Las figuras 26 y 27 representan un horno cubierto de bóveda, con un altar para distribuir uniformemente los humos y retener las cenizas, y que al llevarse á la incandescencia quema los humos. Al otro lado del emparrillado se encuentra la chimenea

FIG. 17

Máquina de amasar y cortar ladrillería hueca

y á lo largo del muro lateral la puerta de entrada. El canal inferior sirve de escurridero al agua.

Para el tratamiento de materiales que sufren perjuicio por la acción directa del fuego, la llama caldea directamente la bóveda y se incurva luego hacia abajo. Estos hornos se construyen muchas veces formando serie para un servicio continuo de cochura.

En los hornos antiguos intermitentes con servicio periódico, hay gran consumo de calor. Los continuos son más económicos en este punto. Entre ellos el horno Hoffmann ha venido á mejorar considerablemente el rendimiento económico.

En su forma primitiva, el horno cíclico ó circular de Hoffmann, consiste en un canal abovedado de planta en corona, en cuya superficie exterior se abren compuertas para la introducción de los ladrillos.

En la parte interior, frente á las aberturas de entrada de los ladrillos, hay los conductos de humo que se reunen en uno central en comunicación con la chimenea.

En la bóveda del canal, que constituye la serie de hornos, hay una serie de pequeños agujeros por donde se echa el combustible y que pueden taparse á voluntad, y, en número igual al de puertas, ranuras verticales para guiar compuertas de papel, que dividen el canal en cámaras. Hoy se construyen estos hornos en forma de dos canales rectos paralelos, unidos en sus extremos por dos canales curvos (V. las figs. 28, 29 y 30). En ellas, *t* representa las puertas de trabajo, *r* los canales de abducción de humos, los cuales, abriendo *V*, comunican con el colector general *R* y la chimenea *E*. Supongamos que hay un solo tabique ó compuerta de papel y que se abren sólo el canal de abducción á su izquierda y la puerta de entrada á su derecha, estando los demás conductos de abducción y puertas *t* cerradas. El aire entra entonces por la puerta abierta, recorre todo el canal y sale por el único tubo de abducción que lo lleva á la chimenea. En el trayecto, el aire tropieza primeramente con los ladrillos más cocidos, donde se caldea, y deja, finalmente, los más fríos y menos cocidos. Los agujeros *M M* sirven para la limpieza y reparaciones.

En un horno continuo de 14 compartimientos hay siempre de 11 á 12 con ladrillos; los demás, ó son vacíos, ó se los prepara con la introducción de ladrillos. Por ejemplo, si se vacía 1, se llena 14 y el tabique de papel incomunica 13 y 14 detrás de r_{13}. La cámara 7 está entonces en el máximum de fuego; todos los canales de abducción están cerrados, salvo r_{13}; el aire entra por t_1, se caldea al contacto de los ladrillos, ya casi cocidos, que hay en 2, 3 y 4, y al mismo tiempo los enfría; llega á 7 caldeado; los gases que atraviesan 7 caldean los ladrillos de 8, 9, 10 y pasan á la chimenea por r_{13}. A medida que van sacándose los ladrillos de 2, 3, 4, el fuego máximo pasa á 8, 9, 10 y se van colocando sucesivamente los tabiques según el mismo recorrido y abriendo los canales r_{14}, r_1, etc. El combustible (madera, carbón de piedra, coque, turba, etc.) se echa siempre á través de los agujeros de la bóveda, que están dispuestos en series transversales de agujeros *F*.

En los hornos circulares primitivos cubríase el ladrillo de una capa amarilla ó blanquecina de mal aspecto. Se evitó su formación estableciendo un tiro superior en vez del inferior. De ello resulta una variante en la construcción que se ha seguido última-

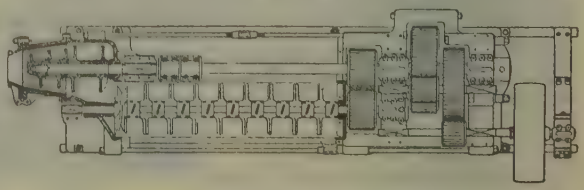

FIG. 18

Máquina de amasar y moldear

Fig. 19

Máquina de amasar y moldear

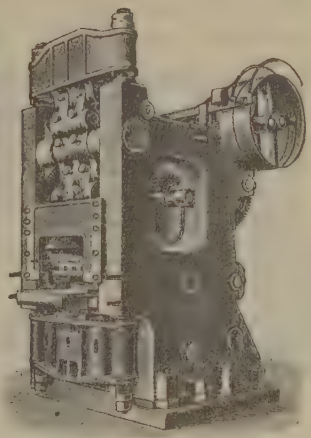

Fig. 20

Prensa para ladrillos

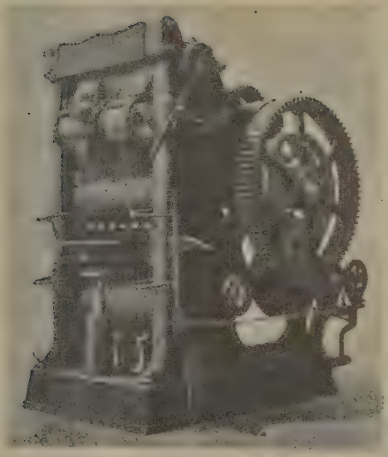

Fig. 21

Prensa para fabricar tejas

Fig. 22

Prensa para fabricar tejas

Fig. 23

Bocas-moldes

Fig. 24

Construcción con ladrillería hueca

mente en todos los hornos. Generalmente, los hornos circulares tienen de 12 á 16 cámaras, pero los hay también con 24 á 36, teniendo en tal caso dos fuegos máximos distantes de 12 á 16 cámaras. Hay hornos capaces para una producción diaria de 40,000

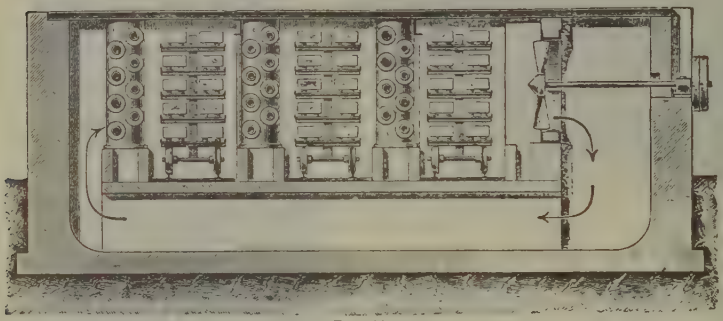

Fig. 25

Secadero de ladrillos

ladrillos. La economía debida á los hornos circulares alcanza el 70 por 100 en combustible. Por millar de ladrillos se cuentan 100 á 150 kg. de carbón. Además, permiten el consumo de material más barato.

En instalaciones de poca importancia se construyen hornos circulares parecidos, que, con el tiempo, si el negocio es remunerador, se completan hasta cerrarlos. Constan de dos hornos iguales análogos al descrito antes, con emparrillados que funcionan alternativamente. Se da fuego en estos emparrillados, y una vez en marcha y alcanzada temperatura suficiente, por arriba, como en los hornos circulares. Por disposiciones especiales se lleva el aire que atraviesa los ladrillos ya cocidos á los que se han de cocer aún, como en los hornos circulares. De este modo se tiene un funcionamiento semicontinuo que, si no es tan ventajoso como el continuo, es mucho más económico que el del horno aislado.

Una modificación importante del horno circular es el uso del horno de gas (fig. 31). El gas de un generador se introduce mediante canales inferiores ó por tubos de palastro alojados en la parte superior de los hornos para desembocar en tubos de refractario provistos de agujeros de salida del gas que se encuentran entre los ladrillos. Las llamas salen de los tubos de refractario en dirección normal al tiro y se distribuyen uniformemente por toda la sección de la cámara de combustión.

Los hornos de gas presentan la ventaja de no dar cenizas, lo que para ladrillería fina y para objetos más delicados tiene mucha importancia. El gas puede conducirse de un modo continuo y al sitio donde más convenga. El caldeo es más uniforme y no se necesita llevar aire en exceso, pudiéndose obtener con mayor facilidad una llama ligeramente reductora.

Para barros cocidos y ladrillos de superior calidad se recurre á hornos de mufla.

Completamente distintos de los hornos circulares son los hornos en canal. Aquí el fuego está fijo y los ladrillos se corren á lo largo del canal en que aquél se desarrolla. Las dimensiones de éste, á igual capacidad, son menores que las de aquél, porque la combustión puede llevarse más rápidamente. En unión con los secaderos en canal dan estos hornos excelente rendimiento.

Son de citar también los hornos de «azulear», que consisten en lo siguiente: Una vez cocidos los ladrillos ú objetos de arcilla, se cierran todas las aberturas de los hornos y se echan materias ricas en hidrocarburos sólidos ó líquidos, verbigracia, alquitrán, sobre la superficie de los objetos cocidos. El carbón que penetra en lo interior de los mismos obra reduciendo el óxido de hierro y formando la coloración azul.

Los hornos de Clayton de sección cuadrada tienen tres hornos en cada uno de dos lados ó caras. Se construyen á pares.

La resistencia de los ladrillos á la intemperie depende esencialmente de la cantidad de cal que contienen y de la temperatura en la cochura. Si son poco cocidos absorben mucha agua y al helarse se producen grietas.

Para el ensayo se saturan de agua y se llevan á — 15° repetidas veces, sumergiéndoles después en

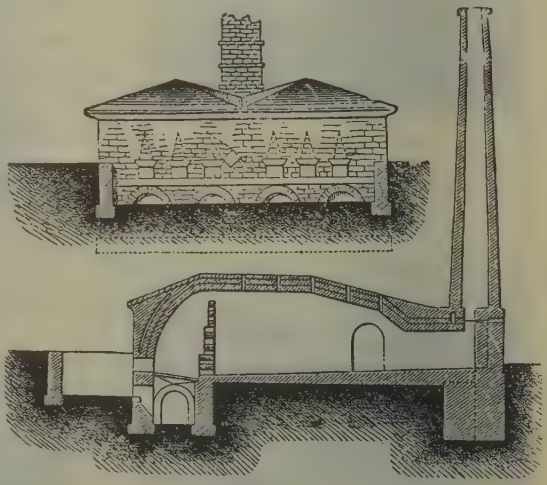

Figs. 26 y 27

Hornos de cocer ladrillos

agua hirviendo. Si no presentan modificación alguna, se ensayan á la presión y el resultado se compara con el de ladrillos no sometidos al ensayo de congelación. Los ladrillos de buena calidad deben estar libres de sales cristalizables y solubles, puesto que

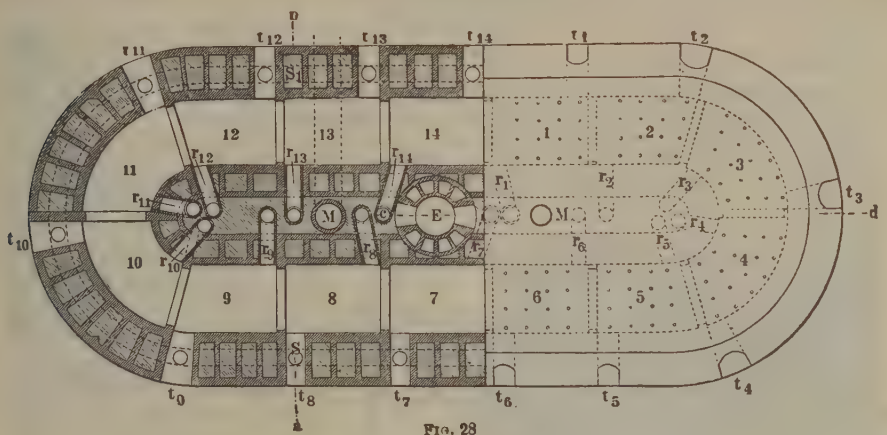

Fig. 28

Horno Hoffmann. (Planta)

en la formación del cristal se forman también grietas.

Los ladrillos de refractario deben resistir, no sólo elevadas temperaturas, sino la acción química de los gases producto de la combustión, de las cenizas, escorias, etc. Para ello, aparte de la constitución química, necesitan tener cierta compacidad para evitar la introducción de materias extrañas en su masa. Masas muy compactas se obtienen con arcillas grasas, pero éstas al secarse y cocerse se agrietan. Se añade arcilla pulverizada y muy cocida de diverso grano. Para ello se acude á arcillas pizarrosas, muy difícilmente fusibles, que en caso necesario se cuecen varias veces consecutivas. La arcilla grasa plástica se amasa en seco en los molinos especiales, se mezcla luego con escoria en polvo y se vuelve á amasar el conjunto pasando por los cilindros. La mezcla se moldea y lleva á hornos en que puede alcanzar elevadas temperaturas (hornos de Mendheim). Si la cocbura no es suficiente, al ser sometidos en los hornos á temperaturas elevadas y variables, se rajan. Ello se evita en parte añadiendo cuarzo á la pasta. Arena no es aplicable porque forma silicatos fusibles.

Los ladrillos de cuarzo son particularmente resistentes á la acción del fuego. Se pulveriza el material y se añade una substancia que sirva de aglutinante, verbigracia, cal, cloruro de cal, yeso, barro, magnesia, arcilla, con la cantidad de agua necesaria. Se moldea y lleva á la cochura. Un material excelente, constituído por 94–98 ácido silícico, se encuentra especialmente en Swansea (Sur de Gales).

Se emplean estos ladrillos principalmente en los arcos y bóvedas de los hornos en que se trata el hierro, cerámica, vidrio, cemento, etc., pero son muy sensibles á los cambios de temperatura, cenizas y escorias básicas. Para fabricar ladrillos básicos refractarios, se acude á la magnesita. Se forma el material con cloruro de magnesia é hidróxido, se apisona en prensas hidráulicas, se seca y cuece. Se emplean en los altos hornos.

En la fabricación Thomas se necesitan ladrillos de dolomita, que se obtienen cociéndola, pulverizándola y aglutinándola luego con arcilla.

En 1879 encontró Michaelis que una mezcla de cal apagada y arena, sometida á la acción de vapores de alta tensión á una temperatura entre 130 y 300°, se endurece al cabo de pocas horas dando lugar á un hidrosilicato de cal muy duro, impermeable al aire y al agua. La arena se mezcla íntimamente con 4 á 8 por 100 de cal. la masa se prensa fuertemente en moldes y se lleva en vagonetas sobre carriles á calderas donde permanece ocho á doce horas á una temperatura de 160–180° y presión del vapor de 7 á 10 atmósferas. En calderas con temperatura de 100° y presión de una atmósfera dura el endurecimiento treinta y seis á cuarenta y ocho horas. Los métodos de fabricación pueden diferir bastante entre sí. Por ejemplo, se emplea también el siguiente: Se muele cal cocida hasta dejarla en grano muy fino. Se mezcla en seco con arena, la mezcla se deja en silos y se trabaja luego como se ha dicho. Por este procedimiento se fabrican tejas, ladrillos para aceras, peldaños, imitaciones de granito, etc., en competencia con el cemento.

Ladrillos de escorias se fabricaron por primera vez en 1859 en Osnabrükc. El éxito se alcanzó sólo en 1890. La escoria de los altos hornos se lleva al agua donde queda dividida, y húmeda aún se mezcla en máquina especial con cemento de escorias (escoria

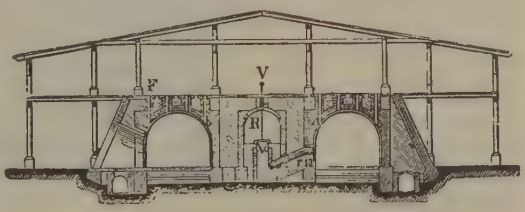

Fig. 29

Horno Hoffmann. Corte según *ab*

seca y molida mezclada con hidrato de cal) en la proporción de 1 á 8. La mezcla obtenida se moldea. Se obtienen ladrillos impermeables al aire y de bastante resistencia á la presión. Son grises, pero añadiendo ocre se les puede dar color. Resisten elevadas tempe-

raturas. Absorben muy poco el agua. Los ladrillos de coque se componen de arcilla aglutinante y polvo coque.

Se fabrican también ladrillos con tierra de infusorios.

4) *Construcción.* La forma general de los ladrillos es la de un paralelepípedo. Algunas veces se toma el largo l igual al doble del ancho b más la junta f é igual á cuatro veces el alto h + 3 veces la junta ó capa de mortero

$$l = 2b + f = 4h + 3f$$

En el ensayo de ladrillos, 1.° Se buscan los más débiles; 2.° Se ensayan á la presión dándoles forma cúbica, rompiendo uno en dos y superponiendo los trozos con capa fina de mortero entre ellos, así como en las bases. Hay que hacer seis ensayos por lo menos; 3.° Hay que buscar el peso específico; 4.° La porosidad; 5.° Su resistencia á las heladas; 6.° Idem el contenido en sales, y 7.° Idem la presencia de carbonato de cal, piritas, etc., antes de la cochura.

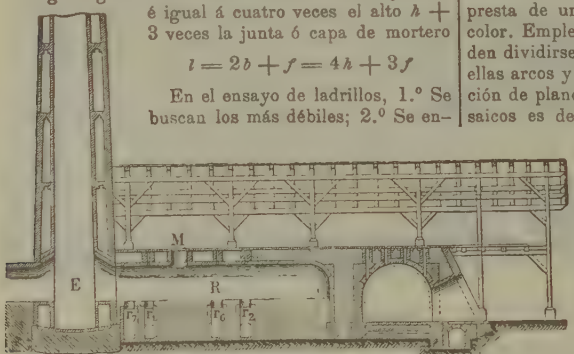

Fig. 30

Horno Hoffmann. Corte según *cd*

La resistencia á la presión varía entre 150 á 200 kilogramos por cm.^{2} en material poco cocido. En material sometido á enérgica cochura se llega de 250 á 1,200 kg. por cm.^{2} Por término medio puede tomarse 280 kg., lo que da una *presión de trabajo de 20 kg. por cm.*^{2}

Al formar los muros pueden colocarse los ladrillos de modo que su dimensión mayor sea paralela al muro ó perpendicular. En este último caso el ladrillo puede estar de canto como en los tabiques, ó de plano. En la construcción de los muros las uniones verticales en dos hileras no deben corresponderse nunca. V. Muro.

El módulo de Joung E vale por término medio, según experimentos de Junker, 93,000. En ladrillos de arcilla magra, 210,000.

De experimentos en bóvedas resulta E=27,800 (*Zeitschrift des oesterreichischen Ingenieur und Architektenvereins* 1895).

El muro de ladrillo presenta dos partes: una puramente constructiva y otra de adorno. Esta puede formar parte de la primera ó ser puramente un mosaico adosado. Este último se emplea aún en el Oriente.

La arquitectura del ladrillo en los tiempos modernos florece especialmente en el N. de Europa, con los cuales se han edificado monumentales iglesias, estaciones, bancos, escuelas, etc. V. Ladrillo (Arquitectura del). *Hist.*

Desde el punto de vista artístico el ladrillo se presta de un modo excelente á la decoración por el color. Empleando ladrillos de distintas formas pueden dividirse las fachadas en cuerpos y trazar en ellas arcos y líneas de excelente gusto. La decoración de planos y superficies en forma de tapiz ó mosaicos es de origen oriental. Por repetición de un motivo ornamental sencillo, cosa sumamente sencilla con los ladrillos, pueden obtenerse efectos decorativos excelentes.

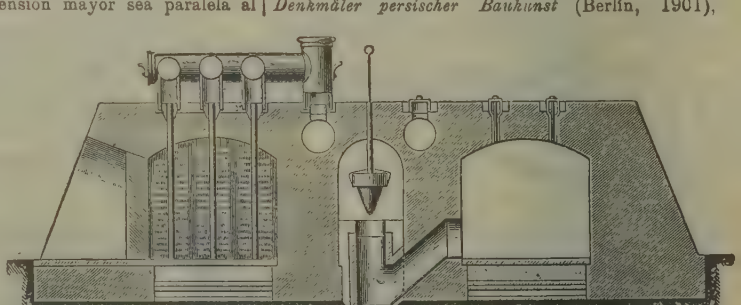

Fig. 31

Horno de gas

Bibliogr. Heusinger y Waldegg, *Die Ziegel-Röhren und Kalkbrennerei* (Leipzig, 1901); Olschewsky, *Katechismus der Ziegelfabrikation* (Viena, 1880); Bock, *Die Ziegelfabrikation* (Leipzig, 1901); Bock, *Ziegelei* (Berlín, 1905); Bischof, *Die feuerfesten Tone* (Leipzig, 1895); Dümmler, *Die Ziegel-Industrie in den Vereinigten Staaten* (Halle, 1894); Dümmler, *Handbuch der Ziegelfabrikation* (Halle, 1900); Buchholz, *Fabrikation der Dachfalzziegel* (Berlín, 1899); Komnick, *Die Sandsteinziegelindustrie* (Elbing, 1902); Schoch, *Kalksteinfabrikation* (Berlín, 1903); Stöffler, *Kalksteinfabrikation* (Zurich, 1904); Wernicke, *Fabrikation der feuerfesten Steine* (Zurich, 1905); Breymann, *Allgemeine Baukonstruktionslehre* (Leipzig, 1896); Wanderley, *Die Konstruktionen in Stein Handbuch der Architektur* (Stuttgart, 1901); Fleischinger, *Die Mauerwerks Konstruktionen* (Berlín, 1859); Chabat, *La brique et la terre cuite* (París, 1881); Schaupensteiner, *Die Lehre vom Bauverband* (Leipzig, 1882); Lacroux, *La brique ordinaire* (París, 1883–84); Michel, *Ueber die Keramischen Verblendstoffe* (Halle, 1903); Dieulafoy, *Art antique de la Perse* (París, 1884–85); Sarre, *Denkmäler persischer Baukunst* (Berlín, 1901), Ewald, *Farbige Dekorationen* (Berlín, 1885–1896). Campana, *Antiche opere in plastice* (Roma, 1851); Runge, *Beiträge zur Kenntnis der Backsteinliteratur Italiens* (Berlín, 1847–1853); Osten, *Die Bauwerke in der Lombardei vom 7 bis 14 Jahrhundert* (Darmstadt, 1846–1854); Haupt, *Backsteinbauten der Re-*

naissance in Norddeutschland (Francfort, 1899); Adler, *Mittelalterliche Backsteinbauwerke des preuss. Staates* (Berlín, 1859–1869); Essenwein, *Norddeutschlands Backsteinbau im Mittelalter* (Karlsruhe, 1855–56); Boriman, *Die Keramik in der Baukunst* (Stuttgart, 1897); *Keramische, Monatshefte* (Halle, desde 1901); *Deutscher Ziegelei Kalender* (Leipzig); *Taschenbuch für die Ziegelindustrie* (Berlín); *Tonindustriezeitung* (Berlín, desde 1876); *Deutsche Töpfer und Zieglerzeitung* (Halle, desde 1860); *Tonindustrie* (Dresde, desde 1896); *Die Kalksteinfabrikation* (Berlín, desde 1901); Maspero, *Au temps de Ramses et d'Assourbanipal* (París, 1910); Beuzinger, *Hebräische Archäologie* (Tubinga, 1907); Kerl, *Manual of Biblical Archaeology* (Londres, 1888); Bück, *Der Zieglermeister in Theorie und Praxis* (Viena, 1907); Burchartz, *Die Prüfung und die Eigenschaften der Kalksandsteine* (Berlín, 1908).

LADRILLOS. *Geog.* Lug. minero de Chile, prov. de Atacama, est. f. c. de Copiapó á Puquios. Ricas minas de plata. Tiene 559 m. de a. s. n. m., y dista 18 km. de Copiapó.

LADRILLOS. *Geog.* Cerro de los Andes del Ecuador, cerca de Quito, uno de los que forman el Pichincha entre el Guagua-pichincha y el Rucu-pichincha; 4,500 m. de a.

LADRILLOS. *Geog.* Arr. del Uruguay, dep. de Minas, afl. del arr. de los Chanchos. ‖ Otro que se encuentra cruzando el camino de Minas á la villa de Treinta y Tres. ‖ Población del mismo departamento, con comisario de policía.

LADRILLOSO, SA. adj. Que es de ladrillo, ó se le parece en el color.

LADRIT (PUENTE DE). *Hist.* Puente sobre el Eisack en el Tirol, cerca de la fortaleza Franzen, memorable por la victoria alcanzada por los tiroleses á las órdenes de Haspinger, sobre los franceses y bávaros acaudillados por Lefebvre.

LADRÕES (VALLE DE). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. de Beira Baja, dist. de Guarda, dióc. de Lamego, á 5 km. de Mego, que es la cab. del conc.; 679 h.

LADRÓN, NA. 1.ª acep. F. **Voleur, larron.**— It. **Ladro.**— In. **Thief, robber.** — A. **Dieb.**— P. **Ladrão.**— C. **Lladre.**—E. **Štelisto, rabisto.** (Etim.—Del lat. *latro, latronis.*) adj. Que hurta ó roba. U. t. c. s. ‖ Pavesa encendida que, separándose del pabilo, se pega á la vela y la hace correrse. ‖ ant. El que hiere á traición ó con alevosía, á manera del montero que mata la pieza desde el acecho.

EL BUEN LADRÓN. San Dimas, uno de los dos malhechores crucificados con Jesucristo, y el cual, arrepintiéndose, alcanzó la gloria.

EL MAL LADRÓN. Gestas, uno de los dos malhechores crucificados con Jesucristo y el cual murió sin arrepentirse.

LADRÓN CUATRERO. *Arg.* V. CUATRERO.

HACER DEL LADRÓN FIEL. fr. fig. Confiarse de uno poco seguro, por necesidad ó precisión. ‖ Ostentar honradez y sencillez para inspirar confianza. ‖ LO TUYO ME DICES, LADRÓN DE PERDICES. ref. *Arg.* Advierte al censurador ser imputable á él la falta, defecto ó imperfección que reprocha en otro. ‖ PIENSA EL LADRÓN QUE TODOS SON DE SU CONDICIÓN. ref. que enseña cuán propensos somos á sospechar de otro lo que nosotros hacemos. ‖ POR UN LADRÓN PIERDEN CIENTO EN EL MESÓN. ref. que explica la sospecha que se concibe contra otros por el daño que uno ha causado. ‖ QUIEN ROBA Á UN LADRÓN HA CIEN DÍAS, Ó CIEN AÑOS DE PERDÓN. ref. Da á entender el poco aprecio que merece el derecho de propiedad aplicado á un ladrón.

LADRÓN. m. *Can.* Cortadura ó portillo que se practica en un río para sangrarle, ó en las presas de los molinos con objeto de robar el agua por un conducto

LADRÓN. *Der.* V. HURTO y ROBO.

LADRÓN. m. *Impr.* Pedazo de papel ó de otra materia que se interpone entre el molde y el pliego impidiendo la composición de una ó varias letras ó palabras, que por este motivo aparecen en blanco.

El mal ladrón. (Talla del siglo XVII)

LADRÓN. *Topog.* Enlace no natural de ciertos eslabones, en la cadena de medir, que la obliga á formar línea quebrada, robándole parte de su longitud.

LADRÓN (EL BUEN). *Hagiog.* V. DIMAS (SAN).

LADRÓN (SANTOS). *Biog.* General carlista, m. en 1833. Gozaba de bastante consideración en el ejército español, y en 1822, hallándose en Navarra, organizó una sublevación con el ánimo de restablecer la monarquía absoluta. En las varias escaramuzas que sostuvo con el ejército regular tuvo varias alternativas, pero por fin fué derrotado y hubo de refugiarse en los Alduides (frontera francesa). Triunfantes al año siguiente los realistas, LADRÓN ascendió con rapidez y á la muerte de Fernando VII era mariscal de campo (1833). Entonces abrazó la causa de don Carlos y se sublevó en la Rioja, de donde pasó á Navarra, y su partida, que al principio sólo constaba de 500 hombres, fué engrosando con los que se le unieron por el camino. Perseguido por el virrey de Navarra, Antonio Solá, que había puesto precio á la cabeza de LADRÓN, envió contra él una columna al mando del general Manuel Lorenzo, encontrándose ambas fuerzas en los Arcos y desarrollándose un sangriento combate en el que por fin fueron vencidos los carlistas. El jefe de ellos pudo escapar, pero prefirió ir en busca de su antiguo compañero Lorenzo, quien al verle disparó su pisto-

la contra el caballo que montaba, siendo hecho prisionero. Condenado á la última pena, fué fusilado y demostró tanta serenidad como valor. Santos Ladrón era muy popular en Navarra.

Cristo entre los dos ladrones, por Antonello de Mesina (Museo de Amberes)

Ladrón de Guevara (Diego). *Biog.* Virrey del Perú, m. en Méjico en 1718. Era obispo de Quito y por figurar en la lista como tercer suplente para el caso de muerte del principal, entró á gobernar en 30 de Agosto de 1710, pero fué suspendido en 1716 por el poco celo que demostró en el desempeño de sus funciones.

Ladrón de Guevara (Domingo). *Biog.* Uno de los primeros conquistadores españoles en las Indias occidentales (siglo xvi). Fué compañero del general alemán Nicolás de Federman, quien después de penetrar por Santa Marta á Venezuela, pasó al Nuevo Reino de Granada en 1539. Al mismo tiempo que la tropa de Federman, entró la gente del general Belalcázar, proveniente del Perú, y así coincidieron, sin previo acuerdo, aquellos dos conquistadores en su llegada á la altiplanicie ó sabana de Bogotá, donde el conquistador Jiménez de Quesada acababa de fundar la capital del Nuevo Reino. Observa con razón el historiador Groot que es notable la circunstancia de haberse encontrado allí los tres generales procedentes de tan diversas regiones cada uno con igual número de soldados. Antes de entrar en la ciudad capital y hallándose acampado en la población de Bosa, el general Federman se preparó al combate, y Ladrón de Guevara y sus compañeros se aprestaron á la lucha contra las fuerzas de Jiménez de Quesada; mas por la mediación oportuna del P. Las Casas, se firmaron capitulaciones, y los dos ejércitos se reunieron pacíficamente y luego los tres generales se prepararon á partir á España. Creyó Quesada que debía hacerse nueva y solemne erección de la capital del Nuevo Reino, y Ladrón de Guevara asistió á aquella ceremonia, imponente por la presencia de los tres generales con sus respectivos ejércitos. Quedóse Ladrón de Guevara en Santa Fe cuando su general regresó á la Península. De él hace especial mención Flórez de Ocariz en sus *Genealogías* (V. el *Preludio,* p. 71, ed. de Madrid, 1676).

Bibliogr. Juan de Castellanos, *Elegías de varones ilustres de Indias;* Oviedo, *Pensamientos y noticias escogidas del Nuevo Reino;* Fernández Piedrahita, *Historia General de la Conquista del Nuevo Reino de Granada;* Pedro Simón, *Noticias Historiales de las Conquistas de Tierra Firme* (ed. de D. Medardo Rivas, Bogotá, 1894); *Historia de Nueva Granada,* por Groot (ed. de Bogotá, 1889, t. I).

Ladrón de Guevara (Pedro). *Biog.* Jesuíta español, n. en 1861. Ingresó en la Compañía de Jesús en 1878, distinguióse como predicador y marchó á Colombia en 1903, donde reside. Escribió: *Novelistas malos y buenos* (Bogotá, 1910).

Ladrón de Guevara (Pedro). *Biog.* Caudillo español que en 1123 fué nombrado conde de Alava, en ocasión en que este condado, abandonando la protección castellana, solicitó la de Navarra.

Ladrón y Beresiguet (Beltrán). *Biog.* Político y poeta español, n. en Valencia en 1576. Fué caballero del hábito de Montesa y tesorero general de dicha religión, señor de la Losa y Beniatia, gobernador del bailío de Moncada y delegado del gobernador de la ciudad y reino de Valencia. Escribió algunas composiciones poéticas.

LADRONAMENTE. adv. m. A modo de ladrón. ‖ fig. Disimuladamente, á hurtadillas.

LADRONAMIENTE. adv. m. ant. Ladronamente.

LADRONCILLO, ILLA, ITO, TA. adj. dim. de Ladrón. U. t. c. s.

Ladroncillo de agujeta, después sube á barjuleta. ref. que expresa que los ladrones comienzan por poco y acaban por mucho.

LADRONEAR. v. n. Andar robando continuamente.

LADRONERA. f. Guarida de ladrones; lugar donde se ocultan ó albergan. ‖ Ladrón (portillo que se hace en las presas, etc.) ‖ Ladronicio, y así se dice cuando á uno le piden ó cobran más de lo regular por una mercancía: *esto es una* ladronera. ‖ Alcancía (1.ª acep.).

Ladronera. *Fort.* V. Matacán.

LADRONERÍA. f. Ladronicio. ‖ Conjunto de ladrones. ‖ Guarida de ladrones.

LADRONERÍO. m. fam. *Arg.* Multitud, muchedumbre ó abundancia de ladrones. ‖ fam. *Arg.* Latrocinios ó hurtos frecuentes que se cometen en un barrio ó lugar, ó en una parte determinada.

LADRONES. *Geog.* Cabo de Cuba, en el archipiélago de los Jardines del Rey, entre la punta de San Juan y la isleta de Turiguanó, término de Morón, prov. de Camagüey.

Ladrones. *Geog.* Islas de la Rep. de Panamá, en el océano Pacífico, en el archipiélago que forma el canal de Chiriquí, que conduce á David. Están un poco afuera del grupo.

Ladrones. *Geog.* V. Marianas.

Ladrones. *Geog.* Islas de China, cerca de la costa de la prov. de Kuang-Tung, sit. entre los paralelos 21° 55′ y 22° 4′ N. al S. de Hon-Kong. Son en número de cuatro islas de unos 100 km.² de superficie cada una y además 10 islotes diseminados en torno de aquéllas.

Ladrones (Los siete santos). *Hagiog.* Llamados de Corfú, recibieron la corona del martirio después

Ladrón

El buen ladrón y el malo, por Memling

La pintura (1 y 4) forma parte de un retablo que se conserva en la iglesia de María, de Lübeck. Los dibujos pertenecen al Museo de Berlín

de convertidos á la fe de Cristo por san Jasón al fin del siglo I. Los cita el martirologio romano el 29 de Abril. Sus nombres son: Saturnino, Jusiscolo, Faustiano, Jenaro, Marsilio, Eufrasio y Mamio.

LADRONESCA. f. Junta ó reunión de ladrones.

LADRONESCO, CA. adj. fam. Perteneciente á los ladrones ó propio de ellos.

LADRONÍA. f. ant. LADRONICIO.

LADRONICIO. m. LATROCINIO.

LADRONZUELO, LA. adj. dim. de LADRÓN. U. t. c. s. ‖ RATERO.

LADRUÑÁN. *Geog.* Mun. de 347 e. y 509 h., formado por las entidades siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Algecira (La), caserío á. . .	2	43	97
Crespol, ídem á.	1	20	36
Ladruñán, lugar de.	—	150	304
Latonar (El), caserío á . . .	5	10	24
Puenseca (La), ídem á. . . .	6	10	17
Grupos inferiores y e. diseminados	—	114	31

El censo de 1910 le asigna 544 h. de derecho. Corresponde á la prov. de Teruel, p. j. y á 10 km. de Castellote, dióc. de Zaragoza. Terreno rocoso por que pasa el río Guadalupe. Agricultura. Tejidos de lana. En las afueras hubo un convento de Nuestra Señora de los Dolores, situado dentro de una cueva de piedra que después fué abandonada. La estación más próxima es Alcañiz, á 30 km. Fab. de electricidad, hilados de lana y molinos de harina. Cosecha de vino y aceite.

LADUMAS ó LANDUMAS. *Etnogr.* Tribu negra del Africa occidental francesa, en la colonia de Junica, región del Futa Jallón, cuyo idioma, *landoma,* es un dialecto fulup ó felup; habitan en la oril. izq. del Tiguiluinta y las márg. del río Núñez, desde las alturas del Boke hasta cerca de su desembocadura en el Atlántico. Su población más importante es Vacaria. Su rey Duka sometió el país á Francia por el tratado de 21 de Enero de 1866. Se dedican al cultivo del arroz, del mijo y del cacahuet.

LADURNER (IGNACIO ANTONIO FRANCISCO JAVIER). *Biog.* Compositor y pianista alemán, n. en Aldein y m. en Villain (1766-1839). Hizo sus estudios en el monasterio de benedictinos de Bayeron, y á los diez y seis años, por muerte de su padre, le substituyó como organista instructor, siendo reemplazado á su vez dos años más tarde por un hermano suyo. En 1788 se fijó en París y por espacio de cuarenta años se dedicó á la enseñanza y á la composición. Dejó numerosas composiciones para piano y las óperas cómicas: *Wenzel ou le Magistrat du peuple* (1793), y *Les vieux fous* (1796).

LADUZ. *Geog.* Mun. de Francia, á 116 m. de altura, dep. del Yona, dist. de Joigny, cant. y á 5 km. de Aillant-sur-Tholon, que es la est. f. c. más próxima; 310 h.

LADVENANT Y QUIRANTE (MARÍA). *Biog.* Actriz española llamada *la divina María,* n. en Valencia en 23 de Julio de 1741 y m. probablemente en Madrid en 10 de Abril de 1767. Muy joven, casi niña, se dió á conocer en los teatros de Madrid como *dama de música,* es decir tiple, pero no tardó en ser una de las primeras intérpretes de nuestro teatro clásico, sobresaliendo por igual en el sainete, en la comedia y en el drama. A los diez y ocho años casó con el actor Manuel Rivas, cómico menos que mediano, del que no tardó en separarse. Su carrera fué tan brillante como rápida; en 1759 era octava dama, y ante la tenaz guerra de las demás actrices que veían peligrar sus puestos, se hizo *autora* ó empresaria, alcanzando tan resonantes triunfos, que sus enemigos propalaron contra ella las más bajas calumnias. Cansada de la lucha, quiso retirarse, pero bien pronto, sintiendo la nostalgia de sus triunfos pasados, solicitó volver á la escena, y al efecto dirigió un memorial al corregidor. Esta ocasión fué aprovechada por sus rivales, que hicieron creer á aquella autoridad que el documento en cuestión era irreverente, y María LADVENANT fué presa. Por fin pudo conseguir su objeto, pero á poco cayó gravemente enferma y murió cuando aun no había cumplido los veintiséis años. Moratín, Cadalso y otros literatos de la época, la prodigan grandes elogios. Su hermana, *Francisca Isidora* (1750-1772), fué también actriz distinguida que cultivó con especialidad el género cómico y estrenó muchas de las obras de Ramón de la Cruz. Como su hermana, también murió prematuramente.

LADVIK ó LAVIK-OG-BREKKE. *Geog.* Pobl. de la Noruega meridional, prov. y á 79 km. N. de Bergen, dist. de Nordre-Bergenhuns, en la margen septentrional del Sognefjord; 2,045 h.

LADVOCAT. *Biog.* Editor francés, n. en 1790 y m. en París en 1854. Al principio era sólo librero y desde 1827 se dedicó á la edición, viéndose constantemente favorecido por la suerte. Emprendedor y generoso, protegió con esplendidez á los entonces jóvenes literatos Delavigne, Víctor Hugo, Sainte-Beuve, Alfredo de Vigny, etc. Compró la propiedad de las obras de Chateaubriand por 100,000 escudos, pero arruinado por la revolución de Julio, abandonó el negocio y se dedicó á la compra y venta de objetos de arte, contando entre sus principales clientes á los reyes de España.

LADVOCAT (JUAN B.). *Biog.* Teólogo de la Sorbona, n. en Vancouleurs en 1709 y m. en París en 1765. Después de una brillante carrera universitaria, permaneció en París, profesor de un curso de religión. Desde 1751 enseñó Escritura según el texto hebreo. De gusto enciclopedista por la universalidad de sus conocimientos, hizo un ensayo de Diccionario histórico (1752), y de Biblioteca universal (1748), que aunque fueron reeditados, eran muy deficientes como hechos por vía de entretenimiento, según el mismo autor. Lo que más autorizó su nombre fueron sus estudios críticos de Escritura, en especial de las traducciones de los salmos; su *Tractatus de conciliis in genere* (1769), *Lettre dans laquelle il examine si les textes originaux de l'Ecriture sont corrompus, et si la Vulgate leur est préférable* (1766), etc. (V. *Biographie universelle.*)

LADY. (Etim.—Del anglosajón *hlafdige,* señora del pan; en plural *ladies.*) f. Palabra inglesa que significa *señora,* mujer ó hija de noble. En su más lata acepción, *hija de grande.* Antiguamente era título honorífico de las reinas de Inglaterra, y más tarde de las princesas de sangre real; actualmente es título que se da á las esposas de los pares, barones y caballeros *(knights),* como también á las hijas de los duques, marqueses y condes, colocándolo antes del nombre de pila y conservándolo aunque contraigan matrimonio con ciudadanos de clase inferior á la suya. En general, se aplica á las señoras de posición sin consideración á rango ó clase.

LADY FRANKLIN. *Geog.* Bahía de las regiones árticas, en la costa oriental de la Tierra de Grant. En la parte septentrional de su entrada se abre el fondeadero Discovery, sit. á los 81° 20′ N., donde en 1882 se instaló la estación circumpolar americana.

LADYBRAND. *Geog.* Ciudad de la Unión Sudafricana, prov. de Orange, cap. del dist. de su nombre, sit. en la marg. der. del río Caloden, á 20 km. al N. de Mascrou, en la frontera del Basutoland.

LADYCZYN. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Galitzia, dist. y á 18 km. S. de Tarnopol, á oril. de un tributario del Seret, afl. izq. del Dniester; 1,510 h.

LADYGIN. *Geog.* Ciudad de Rusia, gob. de Podolia, dist. y á 21 km. SSO. de Gaicin, en la confl. del Selnitza con el Boug Meridional; 2,000 h.

LADYSMITH. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Wisconsin, cond. de Rusk; 2,352 h. en 1910.

LADYSMITH. *Geog.* Ciudad de la Unión Sudafricana, en la prov. de Natal, cond. de Klip River, del que es cap., sit. en las márg. del Klip, afl. izq. del Tugela, en las vertientes orientales del Drakenberg, á corta distancia de la frontera provincial del Estado Libre de Orange. Est. de empalme de dos f. c.; 8,000 h. Célebre por los combates que en sus alrededores se dieron durante la guerra angloboer con motivo del asedio de la ciudad defendida por el general White. El sitio duró cuatro meses (29 de Octubre de 1899 á 28 de Febrero de 1900), hasta que el general Buller logró hacerlo levantar, no sin haber sido antes derrotado en Colenso, Spion Kop, Skiet Drift, etc. La ciudad fué fundada en 1851 y recibió el nombre en honor de doña Juana, dama española, que era esposa del entonces gobernador de la Colonia del Cabo, Enrique Smith.

Bibliogr. Mac Hugh, *The siege of L.* (Londres, 1900); Pearse, *Four months besieged: The story of L.* (Londres, 1900); Nevinson, *L., diary of a siege* (Londres, 1900).

LADZKIE-SZLACHECKIE. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Galitzia, dist. y á 20 km. OSO. de Tlumacz; 1,825 h.

LAE. *Geog.* Atolón del grupo Rälik de las islas Marshall; está formado por 14 islotes, en que se crían cocoteros en abundancia. Fué descubierto en 1858, y lo pueblan unos 200 h.

LAEDESA. *Geog.* Ciudad de Suecia, prov. de Gotia, que con las denominaciones de *Antigua* y *Nueva Laedesa* ha desempeñado un papel muy importante en la historia de su país. V. GÖTEBORG.

LAEFFELT ó LANFELT. *Geog.* Ald. de Bélgica, prov. de Limburgo, dist. de Vlytingen, á 13 km. NO. de Tongres y á 6 km. O. de Maestricht. Famosa en los fastos militares de Francia por la victoria obtenida contra los aliados en 1747.

LAEGERDOF. *Geog.* Ciudad de Alemania, en el reino de Prusia, regencia de Slesvig, junto al canal de Breitenburger, que des. en el Stör; 2,543 h. Fab. de cemento; canteras de creta.

LAEGERN. *Geog.* Prolongación de la cordillera del Jura Suizo (V. JURA). Forma una cadena que se extiende de Occidente á Oriente, en los cantones de Argovia y Zurich, y cuyo punto culminante alcanza 900 m. s. n. m. La vertiente N. está cultivada, pero la S. es abrupta y cubierta de maleza.

LAEISA. *Geog. ant.* V. LISA.

LAEISZ (CARLOS FERNANDO). *Biog.* Sobrino de Fernando, n. y m. en Hamburgo (1853-1900). Después de un viaje alrededor del mundo, fué asociado á la casa Laeisz y fundó, en 1887, la gran Compañía de profesionales marítimos, que presidió desde sus principios hasta su muerte; desde 1895 fué también presidente de la Cámara de Comercio de Hamburgo A su actividad se debe el gran incremento que tomó la navegación hamburguesa en la segunda mitad del siglo XIX.

Bibliogr. Jahrbuch der Schiffbautechnischen Gesellschaft, vol. II (Berlín, 1901).

LAEISZ (FERNANDO). *Biog.* Armador alemán, n. y m. en Hamburgo (1801-1887). Fundó, en 1824, la casa Fernando Laeisz, estableció en 1828 una factoría en Bahia y luego otras en América del Sur y en la India occidental, y contribuyó á la creación de las líneas alemanas de vapores, debiéndosele la fundación Laeisz de Hamburgo, que consta de 100 viviendas gratuitas.

LAEK. *Geog.* Riach. de Bélgica, que n. en las inmediaciones de Beberloo, prov. de Limburgo, entra en la prov. de Amberes, y des. en la oril. izq. del Gran Nethe, uno de los ríos que forman el Ruppel, cuenca del Escalda. Su curso es de unos 33 km., y sigue con pocas variantes la dirección E.-O.

LAEKEN. *Geog.* Ciudad de Bélgica, en el Brabante, cant. y á 4 km. N. de Molenbeek-Saint-Jean, jurisdicción de Bruselas, en las proximidades del Senne, afl. izq. del Dyle, cuenca del Escalda,

Laeken. — El templo de Marte

junto al canal de Bruselas á Villebroek; est. f. c. en la línea de Bruselas á Gante; 31,737 h. Fab. de tapices muy celebrados, de jabones, de productos químicos, y fundiciones. Sitio real con castillo edificado á fines del siglo XVIII, residencia veraniega de la corte; espléndidos jardines. El castillo fué presa de las llamas en 1890, perdiéndose la biblioteca de Napoleón, ricas tapicerías, cuadros de Van Dyck, etc. Fué reedificado. Iglesia de Santa María, que se hace remontar á los tiempos de Carlomagno, fué terminada en 1855. En ella están enterrados Leopoldo I y la reina María Luisa. En el cementerio yacen los restos de la célebre Malibran (m. en 1836). LAEKEN, unida á Bruselas por magníficas alamedas, es el paseo favorito de los bruseleses.

Monedas de Laelia

LAELIA. *Geog. ant.* Ciudad de España antigua, entre los turdetanos, citada por Tolomeo. Se identifica con Aracena ó con el cortijo de la Pizana (cerca de Albaida), en cuyo último sitio se han encontrado antigüedades y unas monedas de LAELIA.

LAEMMER (HUGO). *Biog.* Teólogo alemán, n. en Altenstein en 23 de Enero de 1835. Fué profesor auxiliar de la Facultad de teología protestante de Berlín, pero mas tarde se convirtió al catolicismo y enseñó teología en Braunsberg y en Breslau, siendo nombrado en 1882 protonotario apostólico. Se le debe: *De Theologia romano-catholica... antetridentina* (Berlín, 1857), *Papst Nikolaus I u die byzantinische Staatskirche seiner Zeit* (Berlín, 1859), *De Martyrologio romano* (Ratisbona, 1878), é *Institutionen des Kathol. Kirchenrechts* (Friburgo, 1886).

Laeken. — Pabellón del Belvedere

LAENA. f. *Indum.* Tejido de lana, de pelo largo, empleado en la antigüedad clásica para hacer ropa exterior, como el palio (capa militar) y el *sagum* (sayo). Dábase el mismo nombre á una vestidura especial que llevaban los flámines en los sacrificios, como atributo de su cargo, siendo, en tiempos de los reyes y de la República, considerada la laena como una insignia sacerdotal.

El *flamen carmentalis* la usaba de púrpura. En tiempos del Imperio se generalizó el uso de la laena, y la llevaban hombres y mujeres de todas las clases sociales. De su forma y disposición se sabe poco en concreto: Servio le llama *toga duplex* y *amictus angularis*, y la asimila al *diplodion* griego, pero, según un texto de Varrón, parece que la voz *duplex* significa de doble espesor, por lo recio de su tejido, afirmando que era idéntica á la trabea.

LA ENCINA (JUAN DE). *Biog* V. ENZINA ó ENCINA (JUAN DEL).

LAENECIA. f. *Bot.* El género *Laennecia* de Cass., es sinónimo del *Conyza* de Less.

LAENGOS. m. pl. *Etnogr.* Tribu del Asia, que habita el país limítrofe de Bengala.

LAENDLER ó LANDEL. m. Danza característica á tres tiempos, popular en Alemania y Austria. Viene á ser una especie de vals lento del cual parece un modelo el vals del *Freischutz* de Weber. Ofrece un carácter particular, tanto por su melodía, como por el ritmo y el movimiento. Además del citado Weber lo han usado algunas veces Chopin, Beethoven, Schubert, Heller y Jensen.

LAENNEC (RENATO TEÓFILO JACINTO). *Biog.* Médico francés, n. en Quimper en 17 de Febrero de 1781 y m. en Kerlouanec en 13 de Agosto de 1826. Estudió en Nantes y luego en París, obteniendo en 1801 los dos premios de medicina y cirugía. Desde entonces se dedicó especialmente al estudio de la anatomía patológica, y hacia 1804 sostuvo una luminosa polémica con Dupuytren acerca de la clasificación de las lesiones materiales, cuyo estudio constituye la anatomía patológica. En 1812 fué nombrado médico del hospital Beaujon, y poco después pasó al de Necker, donde dió, además, una serie de lecciones clínicas, en las que, sobre todo, llevó á la más alta perfección la práctica auscultatoria. En 1822

Renato Laennec

sucedió á Halle en la cátedra de medicina del Colegio de Francia, y al año siguiente entró en la Facultad de Medicina, y cuando estaba en el apogeo de su gloria y de su talento, una tisis le llevó al sepulcro. LAENNEC pasa, con justicia, por uno de los más grandes observadores de los tiempos modernos; inventó el estetoscopio é hizo notabilísimas observaciones sobre ciertos productos anormales del organismo, cuya estructura dió á conocer mejor que nadie lo había hecho antes que él. Se le debe: *Lettre sur les tuniques qui enveloppent certains viscères, Propositions sur la doctrine médicale d'Hippocrate relative à la médecine pratique* (París, 1804), *Mémoire sur les vers vésiculaires, contenant la description de plusieurs espèces nouvelles et celles des maladies et des altérations organiques* (París, 1805); *Mémoire sur l'anatomie pathologique, Réponse aux observations de M. Dupuytren, Extrait d'un mémoire sur le distomus intersectus, nouveau genre de vers intestinaux* (1807); *Sur les mélanoses, Sur une nouvelle espèce de hernie* (1812), y *Traité de l'auscultation médiate et des maladies des poumons et du coeur,* su obra más importante (París, 1826). Colaboró, además, en el *Dictionnaire des sciences médicales, Journal,* de Corvisart, y otras publicaciones.

Catarro de Laennec. V. BRONCONEUMONÍA.

Cirrosis de Laennec. V. CIRROSIS.

Enfermedad de Laennec. V. CIRROSIS.

Bibliogr. Saintignon, *L., sa vie et ses oeuvres* (París, 1904).

LAENSBERG (MATEO). *Biog.* Astrónomo belga, de principios del siglo XVII. Fué canónigo de la iglesia de San Bartolomé, de Lieja, y se le considera autor del primer *Almanach de Liège,* cuya edición más antigua data de 1635. Contenía predicciones sobre el tiempo y los acontecimientos, recetas, etc. Hasta hace pocos años aun se publicaba en Francia, con el título de *Le Véritable triple Liegeois.*

LAEPA ó LEPA. *Geog. ant.* Ciudad de España antigua, que cita Pomponio Mela y que alguien identifica con la actual Lepe.

LAER. *Geog.* Pobl. de Alemania, en la Prusia occidental, prov. de Westfalia, presid. de Arnsberg, cír. y á 6 km. SE. de Bochum, á oril. del Bleue, afl. der. del Ruhr, cuenca del Rhin: est. f. c. en la línea Laer–Essen; 6,900 h. Minas de carbón, fábs. de cerveza y de licores. ‖ Pobl. de la misma nación é igual provincia, presid. de Münster, cír. de Steinfurt, á 10 km. de Burgsteinfurt, con est. f. c. en la línea Ibbenbüren–Hörelhof; 2,160 h. Tejidos de hilo, géneros de punto.

LAER ó LAAR, llamado *Bamboccio* (PEDRO VAN). *Biog.* Pintor holandés, n. en Laaren (1613–1675). Residió mucho tiempo en Roma, adquiriendo suma habilidad en la pintura de escenas rústicas, que solía componer desarrollándose en paisajes italianos.

LAERCIO, CIA. (Etim.—Del lat. *laertius.*) adj. Natural de Itaca, donde reinó Laertes. U. t. c. s. ‖ Perteneciente á aquella isla.

LAERCIO. m. *Mit.* Nombre patronímico de Ulises, hijo de Laertes.

LAERNE. *Geog.* Mun. de Bélgica, prov. de Flandes Oriental, dist. de Termonde, cant. y á 4 km. NNO. de Wetteren, junto á un afl. del Escalda, con est. f. c. en la línea de Gante á Hamme; 4,500 h. Fáb. de aceite, industrias agrícolas. Notable castillo.

LAEROS ó LEROS. *Geog.* Río de Galicia. V. LEREZ.

LAERTE ó LAERTES. *Mit.* Padre de Ulises, al que tuvo de Anticlea, hija de Antolito. Apolodoro dice que fué uno de los argonautas y murió poco después de haber regresado su hijo de Troya. ‖ Personaje de la tragedia *Hamlet* de Shakespeare (véanse ambas voces), que muere en desafío con el protagonista en el acto V.

LAES ó LLAERS (JUAN). *Biog.* Religioso mercedario español, m. después de 1256. Escribió la *Vida de S. Pedro Nolasco,* del que fué compañero, y la de santa María de Cervellón.

LAESAE PROPRIETATIS. loc. lat. *De lesa propiedad.*

LAESÖ ó LÄSÖ. *Geog.* Isla de Dinamarca, sit. en la parte N. del Kattegat, prov. de Aalborg, á 22 km. de la costa de Jutlandia, á 56 km. NNO. de la isla de Anholt y á 50 km. de la costa de Suecia. Su perímetro es de 56 km.: su mayor anchura, del OSO. al ENE., es de 22 km. Su super. mide 102 km.² con 3,500 h. El suelo es llano y muy fértil, pero la región septentrional está inhabitada y cubierta de arenas movedizas. La isla está rodeada de arrecifes que hacen peligrosa la arribada de los buques. Los bosques que la cubrían en otro tiempo han desaparecido casi por completo. LAESÖ depende del dist. de Aalborg y está dividida en tres municipios; las casas están dispersas y no forman poblados.

LAESTADIUS (LARS LEVI). *Biog.* Naturalista y viajero sueco, n. en Arjiplug (1800–1861). Fué destinado como misionero á la Sajonia, donde se ocupó particularmente de botánica, y en 1838 acompañó á dicho país á una expedición francesa. Colaboró en los *Anales de la Academia de Ciencias de Suecia,* y, además, escribió una obra titulada *De climate Lapponiae,* dejando, por último, unos interesantes *Fragmentos sobre la mitología de los lapones.*

LAESTRADA (BERNARDO). *Biog.* Orfebrero y grabador español, que floreció en Aragón á fines del siglo XVII y comienzos del siguiente. Desde 1718 era platero del cabildo de la catedral de Huesca, y con este carácter constan en los libros llamados *de Sacristía* del indicado templo cantidades á él entregadas por arreglos y composturas en los cetros, bustos-relicarios, en la custodia, etc. En 1733 labró las jarras de plata de la catedral de Huesca, donde se hallaba establecido, para los santos óleos, y en 1723 la custodia de la iglesia parroquial de Casbas, con bonitos adornos, y por el mismo tiempo la bella cruz procesional de la iglesia de Nueno, como lo revelan las marcas ó punzones que ostentan, y que dicen: OSCA. LAESTRADA. También es de su mano la hermosa custodia de este último lugar, que antes perteneció á los jesuítas de Huesca. De la pericia de LAESTRADA como grabador nos da brillante testimonio una estampa por él firmada, incluída después de la portada de unos *Estatutos de la Universidad y Estudio general de la ciudad de Huesca,* correspondientes al año 1723 y en aquélla impresos. Es un trabajo de perfiles muy delicados, trazos enérgicos y seguros y de irreprochable factura. Existen, además, firmados por el mismo artista, varios escudos de armas grabados con la misma limpieza. Tuvo este artista un hermano llamado Antonio, también platero, residente á la sazón en la ciudad de Zaragoza.

LAET (CARLOS MAXIMINIANO PIMENTA DE). *Biog.* Escritor brasileño, n. en Río de Janeiro en 1847. Hizo sus estudios de ingeniero en la Escuela Central y fué profesor del Colegio de Pedro II, más tarde Gimnasio Nacional. Fué diputado en los últimos

tiempos de la monarquía, y ha colaborado en muchos periódicos. Se le debe: *Em Minas* (1895), y *Microcosmo*.

Laet (Juan). *Biog.* Geógrafo y filólogo belga, n. en Amberes en 1593 y m. en Leiden en 1649. Hacia 1624 era director de la Compañía de las Indias occidentales, dato único que se conoce de su vida, aunque se supone que debió viajar mucho. Escribió: *El Nuevo Mundo, ó Descripción de las Indias Occidentales* (Leiden, 1625, 1630 y 1644; trad. latina en 1633 y francesa en 1640), y *Notae ad dissertationem H. Grotii de origine gentium americanarum,* en la que sostiene que los americanos forman una raza distinta de los otros y habitan en el Nuevo Mundo desde la dispersión de los hombres (Amsterdam, 1643). Además reunió y ordenó las notas recogidas por el célebre naturalista Margraff, *S. Marcgravii historiae naturalis Basiliae libri octo,* y dió ediciones de Plinio *el Viejo* y de Vitruvio.

Laet (Juan Jacobo). *Biog.* Escritor flamenco (seudón. *Juan Alfried*), n. y m. en Amberes (1815-1891). Estudió medicina en Lovaina, doctorándose en 1839; pero no ejerció para dedicarse á la propaganda autonomista, fundando el periódico *Vlaemsch België,* en el que defendía la lengua y los derechos flamencos. En 1845 fundó, en unión con Vleeschhouwer, en Amberes, el *Roskam,* publicación satírica antifrancesa, y en 1849 tomó á su cargo la dirección del *Journal d'Anvers,* y en 1851 la del periódico *Emancipation,* de Bruselas; pero, hastiado de la política y del periodismo, los abandonó de repente, poniéndose al frente de una gran fábrica de panificación en Bruselas, que implantó después en Amberes. A pesar de esto, desde 1863 fué uno de los más ardientes defensores de la política flamenca en la Cámara belga. Escribió: *Het huis van Wesenbeke* (Amberes, 1842), *Het lat* (Amberes, 1846), *Der Spieler* (Hannóver, 1847), y unos *Poemas* (Amberes, 1848; 2.ª ed., 1883). Por encargo de la Real Academia de Bellas Artes publicó un *Catalogue du Musée d'Anvers* con notas críticas (1849). Augusto Snieders escribió su biografía (Gante, 1892).

LAETANIA ó LALETANIA. *Geog. ant.* Región de la España Tarraconense que se extendía por la costa desde el Llobregat al río Tordera. Su nombre pudo derivar de Laeisa, ciudad hipotética fundada por los *laei,* que con los *libici, salvi,* etc., descendieron de los Alpes á Cataluña, según relatan los geógrafos griegos. La Laetania pudo ser la misma Lacetana de los geógrafos latinos.

LAETHEM-SAINTE-MARIE. *Geog.* Mun. de Bélgica, prov. de Flandes oriental, dist. de Audenarde, cant. y á 8 km. al N. de Hoorebek-Sainte-Marie, junto al Zwalm, afl. der. del Escalda; 570 h.

LAETHEM-SAINT-MARTIN. *Geog.* Pobl. de Bélgica, prov. de Flandes oriental, dist. de Gante, cant. y á 9 km. al N. de Nazareth, cerca de la marg. der. del Lys, afl. izq. del Escalda; 1,425 h. Encajes.

LAETIA. f. *Bot.* Género de flacurtiáceas, cascarieas, con prefloración calicina empizarrada, libre, estambres en mayor número que los sépalos, receptáculo sin apéndices, hojas generalmente con puntos translucientes, inflorescencia fasciculada ó cimosa, estambres no soldados, filamentos apenas periginos; arbustos ó árboles con pelos sencillos, ó lampiños, hojas dísticas, festonado-dentadas ó más rara vez enteras, rara vez coriáceas y opacas, estípulas caducas, flores no muy grandes, pedúnculos articulados en la base, bracteíllas generalmente pequeñas, á veces soldadas con la bráctea. Comprende una decena de especies de la parte norte de la América del Sur, desde el Brasil á Colombia, Méjico y grandes Antillas.

LAETUS. *Biog.* V. Pomponius Laetus.

LAEUFELFINGEN. *Geog* Pobl. de Suiza, cant. de Basilea-Campagne; 758 h. Esta localidad, sit. sobre el Bajo Hauenstein, una de las sumidades del Jura, se encuentra á la entrada septentrional de un largo túnel en la línea Basilea-Oltea, practicado en el monte Hauenstein, que separa el Jura de la meseta suiza.

LA FAGE (Justo Adrián Lenoir de). *Biog.* Compositor y musicógrafo francés, n. en París y m. en Charenton (1805-1862). Sus padres le destinaban á la Iglesia y luego á la milicia, pero su decidida vocación por la música triunfó de los deseos de su familia. Estudió en París y luego en Italia, y de regreso á su ciudad nativa fué maestro de capilla de San Esteban del Monte. Compuso gran número de fantasías y música religiosa y escribió numerosas obras didácticas, siendo la principal de ellas un *Manuel complet de musique vocale et instrumentale ou Encyclopédie musicale,* que había comenzado Choron (París, 1836-38). Entre sus otras obras merecen mencionarse: *Séméiologie musicale* (París, 1837), *De la chanson considérée sous le rapport musical* (París, 1840), *Histoire générale de la musique et de la danse* (París, 1844), *Miscellanées musicales* (París, 1844), *De la reproduction des livres de plain-chant romain* (París, 1853), *Cours complet de plain-chant* (París, 1856) *Nouveau traité de plain-chant romain* (París, 1859), *De l'unité tonique et de la fixation d'un diapasson universel* (París, 1859), *Appendice au cours complet de plain-chant,* y *Essai de diphtérographie musicale ancienne et moderne.*

LAFAGE. *Geog.* Mun. de Francia, á 350 m. de a., dep. del Aude, dist. de Castelnaudary, cant. de Belpech, á 12 km. de Mirepoix, que es su est. f. c. más próxima; 310 h. ‖ Mun. de Francia, dep. del Corrèze, dist. de Tulle, cant. de Lapleau; 551 h.

Lafage (Pedro de). *Biog.* Compositor francés, n. en la segunda mitad del siglo xv. Es autor de numerosos motetes y de otras composiciones religiosas que se encuentran en las colecciones de la época.

Lafage (Raimundo de). *Biog.* Pintor francés, n. en Lisle-en-Albigeois en 1.º de Octubre de 1656 y m. en Lyón en 4 de Noviembre de 1684 (ó de 1690). Fué discípulo de Rivals, en Toulouse, y habiendo trabado amistad con Antonio Rivals (hijo del maestro), viajó en su compañía, visitando París y gran parte de Italia. A pesar de su talento, que demostró en sus dibujos, no alcanzó el éxito que merecía, gracias á sus costumbres disipadas.

LAFAGETTE (Raúl). *Biog.* Poeta y periodista francés, n. en Foix en 1842. Colaboró primero en los periódicos de Toulouse y luego en los de París, habiendo publicado numerosos volúmenes de versos, entre ellos los titulados: *Chants d'un montagnard* (1867), *Mélodies parisiennes* (1873), *Les Accalmies* (1877), *Les Aurores* (1880), *Pics et vallées* (1885), *La voix du soir* (1891), *Symphonies pyrénéennes,* (1897). *De l'aube aux ténèbres 1869 1891,* y *Cent sonnets.* Se le debe, además, el drama en verso *La Grande Lorraine* (1903), y las obras de crítica literaria: *La Poésie: son passé, son présent, son avenir* (1877), y *La Renaissance romane.*

LAFAGU ó LAFAGOU. *Geog.* Pobl. de la colonia inglesa y protectorado de Nigeria, sit. en el Sokoto, comarca de Brussa, al SSE. de Gomba, en los 11° 10′ de lat. N. y 7° 46′ de long. E. Está situada en una colina á la der. del río Níger; es un antiguo puesto francés. Tiene un pequeño fuerte y cuenta unos 5,000 h.

LA FAILLE (Juan Carlos de). *Biog.* Matemático y religioso jesuíta flamenco, n. en Amberes y m. en Barcelona (1597-1654). Fué profesor de don Juan de Austria, al que acompañó en sus viajes, y uno de los primeros en hacer interesantes observaciones sobre los centros de gravedad. Escribió: *Theses mechanicae* (1625) y *Theoremata de centro gravitatis* (1632).

LAFAILLE (Gabriel). *Biog.* V. Laffaille (Gabriel).

LAFAR (Francisco). *Biog.* Bacteriólogo austriaco, n. en Viena en 1865. Estudió en las universidades de Viena, Munich y Berlín, tomando el grado de doctor en medicina. Miembro de varias corporaciones científicas y profesor de bacteriología en la Escuela imperial de Viena, el doctor Lafar ha escrito, entre otras, las siguientes obras: *Micología técnica* (1897) y *Manual de micología técnica* (1904). Ambas obras han sido traducidas á varios idiomas.

LA FARE (Ana Luis Enrique de). *Biog.* Cardenal francés, n. en Luçon y m. en París (1752-1829). Formó parte en 1787 de la asamblea de notables y el mismo año fué nombrado obispo de Nancy. Fué también diputado de los Estados Generales (1789) y poco después emigró á Viena, no regresando á Francia hasta 1814. Capellán de la duquesa de Angulema, arzobispo de Sens, par de Francia y ministro de Estado, en 1823 le fué concedido el capelo cardenalicio. En 1825 pronunció en Reims el discurso que precedió á la ceremonia de la consagración de Carlos IX.

La Fare (Carlos Augusto, marqués de). *Biog.* Poeta francés, n. en Valgorge y m. en París (1644-1712). En su juventud fué militar y se distinguió en la batalla de Senef, pero abandonó el ejército á causa de una rivalidad amorosa con Louvois. Entonces se trasladó á París, donde la vivacidad de su carácter y su talento le granjearon distinguidas amistades. Fué amante de madama de la Sablière, y, según Saint-Simon, murió á consecuencia de una indigestión. En sus obras se nota la influencia de su entrañable amigo Chaulieu, superior á él en vivacidad, pero inferior en sentimiento. Dejó: *Poésies,* de las que se han hecho numerosas ediciones; *Mémoires et réflexions sur les principaux évènements du règne de Louis XIV* (Roterdam, 1716), y una ópera, *Penthée,* á la cual el duque de Orleáns había puesto parte de la música.

LA FARE-ALAIS (Gustavo Cristóbal Valentín, marqués de). *Biog.* Poeta francés, descendiente de los anteriores, n. en el castillo de Lacoste (1791-1846). Estudió Derecho, y en 1814 entró en los guardias de corps, que abandonó en 1818 para volver á su país natal, del que ya no salió más. Enamorado de las bellezas de la lengua *d'oc,* se dedicó á estudiarla y publicó sus primeras composiciones en el *Echo d'Alais,* reuniéndolas en 1844 en un volumen con el título de *Las Castagnados* (2.ª ed., 1851). Sus poesías en la lengua *d'oc,* llenas de distinción y brillantez, dan derecho á considerar á su autor como uno de los restauradores de aquella literatura, por lo que los felibres le erigieron un busto en Alais (1889). Dejó también un *Diccionario* incompleto y algunas poesías en francés, muy pocas, que distan mucho de igualar en mérito á las incluídas en *Las Castagnados.*

LAFARELLE (Francisco Félix de). *Biog.* Político y economista francés, n. en Anduze y m. en Nimes (1800-1872). Fué diputado de 1842 á 1848, figuró en la derecha y se ocupó especialmente de cuestiones sociales y económicas, siendo autor de un proyecto de ley sobre riegos adoptado en 1847. Se le debe: *Du progrès social* (París, 1839), *Etudes historiques sur le Consulat et les institutions municipales de Nîmes* (1841), *Coup d'oeil sur le régime répressif et pénitentiaire des principaux Etats* (1844), y *Plan d'une réorganisation disciplinaire des classes industrielles.*

LAFARGA (Dionisio). *Biog.* Escultor español del siglo xvi, residente en la ciudad de Jaca (Huesca). A fines de aquella centuria talló en madera un retablo para la iglesia parroquial de Hecho (Huesca) por el precio de 2,000 sueldos jaqueses. Para la catedral de Jaca hizo un tabernáculo y un armario de talla. Fué escultor de detalle muy minucioso y de buen estilo.

Lafarga Navarro (Próspero). *Biog.* Ingeniero de caminos, canales y puertos, español, n. en Barbastro (Huesca) en 1867. Es comendador de Isabel la Católica, posee la cruz de segunda clase del Mérito Naval y ha escrito: *Tratado de Sombras y Perspectivas, Estudio económico de los ferrocarriles secundarios,* y *Los Riegos en Elche.*

LAFARGE (Joaquín). *Biog.* Economista francés, n. en París á mediados del siglo xviii y m. probablemente en 1825. En 1790 presentó á la Asamblea nacional un proyecto para la creación de una *tontina* (V.), cuyo objeto era facilitar el ahorro á los proletarios, haciendo que los ricos contribuyesen también á ello, y extinguir parte de la deuda del Estado sin que costase nada á la nación. El proyecto fué bien acogido y aprobado por la Asamblea Nacional, estableciéndose la *tontina Lafarge* que al principio obtuvo extraordinario éxito, pero como no pudo cumplir sus fines por error en el cálculo de la mortalidad, Lafarge fué separado de la dirección en 1809.

Lafarge (María Fortunata Cappelle de Pouch–). *Biog.* V. Pouch–Lafarge (María Fortunata Cappelle de).

LAFARGUE (Esteban de). *Biog.* Literato francés, n. en Dax (1728–1795). Fué abogado del Parlamento de París, y escribió: *Discours sur la lecture* (1764), *Oeuvres mêlées* (1765), *Les Epanchements du coeur et de l'esprit* (1787), y *Le beau jour des français,* poema (1791).

Lafargue (Fernando). *Biog.* Novelista francés, n. en Burdeos y m. en Talence (1856–1903). Colaboró en muchos periódicos de París y escribió las siguientes novelas: *La fausse piste* (1885), *La Gourme* (1886), *Une idylle à Taïti* (1887), *Fin d'amour* (1890), *Une seconde femme* (1895), *Luttes d'amour* (1896), *Toujours aimé* (1897), *Les ouailles du curé Fargeas,* obra premiada por la Academia (1899); *Ruth* (1900), y *Passion de plage* (1900). Se le debe, además, *Sans aimer,* numerosos sonetos y algunas comedias.

Lafargue (Pablo). *Biog.* Político socialista francés, n. en Santiago de Cuba en 1842 y m. en Draveil en 25 de Noviembre de 1911. Enviado á París para estudiar medicina, fué expulsado de la Facultad por haber tomado parte en el Congreso socialista de

Lieja (1865) y pasó, para terminar sus estudios, á Londres, donde conoció al célebre Carlos Marx, con cuya hija había de casar más tarde. Más adelante volvió á Francia, tomó parte en los sucesos de la *Commune* y, á la caída de ésta, hubo de refugiarse en España y luego en Portugal. Indultado en 1880, pudo volver á Francia, colaboró en los periódicos avanzados, hizo una activa propaganda colectivista y revolucionaria y sufrió gran número de condenas. Estaba en la cárcel cuando fué elegido diputado en 1891, pero, derrotado en las elecciones de 1893, se dedicó á dar conferencias y á asistir á los congresos socialistas. Falto de resignación para soportar los achaques de la vejez, se fijó el término de su vida en setenta años, y cuando llegó la fecha fatal se dispuso á suicidarse, y como su esposa no quisiera sobrevivirle, ingirieron ambos una cantidad de cianuro de potasa. Además de numerosos folletos, artículos y conferencias, escribió: *Cours d'économie sociale* (1884), *Le Communisme et l'Evolution Economique* (1892), y *Le Socialisme et la Conquête des pouvoirs publics* (1899).

LA FARINA (José). *Biog.* Político y literato italiano, n. en Mesina en 20 de Julio de 1815 y m. en Turín en 5 de Septiembre de 1863. Era hijo de un magistrado y á los trece años solicitó y obtuvo compartir la cautividad con su padre, que sufría prisión por causas políticas. En 1835 terminó sus estudios de derecho y el mismo año formó parte de un comité secreto constituído para hacer la unidad de Italia. Después de la insurrección de 1837, hubo de emigrar, pero volvió á Mesina al año siguiente. Por aquel tiempo fundó cuatro periódicos y los cuatro fueron suspendidos; en 1839 pasó á Nápoles para ponerse de acuerdo con los patriotas, en 1840 asistió á la Asamblea revolucionaria de Palermo, y en 1841, perseguido continuamente, se vió obligado á refugiarse en Florencia, donde fundó en 1847 *L'Alba*. Al estallar la revolución siciliana (1848), volvió á Mesina; formó parte del comité de guerra y fué nombrado coronel, siendo elegido poco después diputado del Parlamento de Palermo. Desempeñó algunas misiones diplomáticas y el mismo año se le confió la cartera de Instrucción y de Obras públicas, que desempeñó menos de un mes, pasando, después de la caída de Mesina, al ministerio de la Guerra, que tuvo á su cargo hasta Febrero de 1849. Al reanudarse las hostilidades y después de una resistencia desesperada, huyó á París, donde permaneció hasta 1853. Al año siguiente se estableció en Turín y fundó la *Rivista Enciclopedica italiana*, pero no por ello dejó de intervenir en la política, siendo de los primeros en acoger y propagar el programa unificador de Daniel Manin. A partir de 1856 celebró casi diariamente entrevistas con Cavour y fué el alma del movimiento contra Austria, no vacilando en sufrir las mayores penalidades y en sacrificar su salud para devolver la libertad á su patria. En las elecciones de 1860 fué elegido por seis distritos diferentes, y aunque era enemigo de Garibaldi, le socorrió con armas y dinero. El mismo año fué consejero de Estado y al siguiente se encargó de la dirección del Interior y de la seguridad pública, pero, agotado por una vida tan accidentada como activa, murió después de breve enfermedad. Sin contar sus numerosos folletos, artículos y discursos, escribió: *Rimembranze di Toscana e di Roma, La Germania Renana, Studi sul secolo XIII* (1841), *L'Italia ne suoi monumenti, nelle sue rimembranze, ne suoi costumi; La Svizzera, La Cina, Storia d' Italia, dalla discesa dei Longobardi, narrata al popolo,* en 10 volúmenes (Florencia, 1846); *Storia della Rivoluzione siciliana nel 1848 e 49* (Capolago, 1851), *Storia d' Italia dal 1815 al 1850,* en seis volúmenes, su obra más importante (Turín, 1851); *Storia delle contenzioni fra la potestà ecclesiastica e la civile* (Turín, 1853), *Gli Albigensi,* novela (Génova, 1855); *Epistolario* (Milán, 1869), *Scritti politici* (Milán, 1870). Además, dió al teatro los dramas *Mateo Palizzi* (1844), y *L' abbandono di un popolo* (1845), ambos representados con éxito.

La Farina (Luis). *Biog.* Literato italiano, n. en Palermo (1597-1664). Fué militar en su juventud y luego desempeñó muy importantes cargos públicos en Sicilia. Conocía la mayor parte de las lenguas vivas, y escribió: *Rimario siciliano e Rime, Ragguagli del Parnaso, Canzoni siciliane, De scriptoribus siculis ab orbe condito, Discorsi politici, filosofici e morali, Il ministro di Stato.*

La Farina (Vicente). *Biog.* Poeta y jurisconsulto italiano, n. en Palermo y m. en 1628. Se le debe: *Inscriptiones urbis Panormi, Acta S. Venerae, Tractatus de Praestantia Tabellionatus in regno Siciliae,* y *Carmina.*

LAFARRE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Alto Loira, dist. del Puy, cant. de Pradelles; 497 h.

LAFAT. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Creuse, dist. de Guéret, cant. de Dun-le-Palleteau, á corta distancia de la oril. izq. del Brozéntine, con est. f. c. en la línea de San Sebastian á Guéret; 1,087 h. Ruinas de un campo romano; antigua iglesia dedicada á San Sulpicio.

LA FAYE (Juan Elías Seriget de). *Biog.* Matemático francés, n. en Viennes y m. en París (1671-1718). Fué también militar, asistió á la campaña de Flandes, construyó algunas máquinas é ingresó en 1716 en la Academia de Ciencias de París. Escribió: *Sur la formation des pierres de Florence, Description d'une machine propre à élever les eaux,* y otras.

LAFAYE (Antonio de). *Biog.* Teólogo protestante, n. en Chateaudun en el siglo XVI. á quien imbuyó Beza en los principios de la seudoreforma; vivió generalmente en Ginebra, ocupado en la enseñanza de la literatura, filosofía y teología y m. en la misma ciudad en 1618. Escribió comentarios á las cartas de san Pablo, obras de polémica contra los católicos, en especial contra san Francisco de Sales, entre las que figuran: *De Verbo Dei* (Ginebra, 1591), *De Christo mediatore* (Ginebra, 1606), *De vera Ecclesia* (Ginebra, 1606), y *De vita et obitu Bezae hypomnemata;* tradujo la historia de los judíos, de Josefo, y la de los romanos, de Tito Livio, etc. (Véase Senebier, *Hist. littér. de Genève,* t. II).

Lafaye (Jorge de). *Biog.* Cirujano francés, n. en París á principios del siglo XVIII y m. en la misma ciudad en 1781. Es principalmente conocido por sus *Principes de chirurgie* (París, 1739), obra traducida á casi todos los idiomas y de la que se han hecho numerosas ediciones. Se le debe, además: *Arsenal chirurgical ou Recueil des instruments employés en chirurgie* (1800) y gran número de Memorias.

Lafaye (Jorge Luis). *Biog.* Filólogo y arqueólogo francés, n. en Aix en 1854. Hizo sus estudios en la Escuela Normal Superior y los completó en la Escuela Francesa de Roma, siendo nombrado en 1880 profesor de la universidad de Aix, en 1884 de la de

Lyón, en 1891 maestro de conferencias de la Sorbona y en 1900 profesor adjunto. Ha colaborado en el *Dictionnaire des Antiquités grecques et romaines,* de Daremberg, Saglio y Pottier, y otras muchas publicaciones arqueológicas y filológicas, y ha escrito, además: *Un monument romain de l'étoile d'Isis* (1881), *Inscription de Tauromenion* (1881), *Histoire du culte des divinités d'Alexandrie, Sérapis, Isis, Harpocrate et Anubis, hors de l'Egypte* (1883); *De Poetarum et oratorum certaminibus apud veteres* (1884), *Catulle et ses modèles,* obra premiada por la Academia de Inscripciones (1892); *Quelques notes sur les Silvae de Stace* (1896), *Les Métamorphoses d'Ovide et leurs modèles grecs,* también premiada por dicha Academia (1898); *L'Adoption de Jugurtha dans Salluste* (1903), *Inscriptiones graecae ad res romanas pertinentes* (1909), é *Inventaire des Mosaïques de la Gaule* (1909), las dos últimas en colaboración con Cagnat.

Lafaye (Pedro Benjamín Lafairt de). *Biog.* Filólogo francés, n. en Mont Saint Sulpice y m. en Aix (1809-1867). Desde 1846 fué profesor de filosofía de la Facultad de Aix y en 1853 decano de la misma. Se le debe: *Dissertation sur la philosophie atomistique* (París, 1833), *De l'enseignement de la philosophie* (1834), *Synonymes français, synonymes grammaticaux* (1841), *Dictionnaire des synonymes de la langue française,* su obra más importante y por la que obtuvo el premio Volney.

La Fayette (Francisco Edmundo Motier, vizconde, después conde de). *Biog.* Político francés, nieto del célebre general, n. en La Grange-Blesneau y m. en París (1818-1890). Fué varias veces diputado, figuró en el grupo del centro y apoyó siempre la política oportunista.

La Fayette (Gilberto Motier, señor de). *Biog.* Mariscal de Francia, n. probablemente hacia 1380 y m. en 23 de Febrero de 1462. Protegido por la familia Borbón, fué nombrado en 1409 capitán de Génova á las órdenes del mariscal de Boucicaut, y al año siguiente el duque de Borbón, Jacobo I, le nombró senescal del Borbonesado y capitán de sus guerras. Tomó parte en las expediciones contra los ingleses y los borgoñeses, se encontró en los sitios de Soubise, Compiegne y Arras, y el delfín Carlos le envió como comisario real, primero á Ruán y después á las conferencias de Barneville. En 1418 fué capitán general del delfín en los territorios de Lyón y de Macon, en 1419 capitán de Beaulieu, de San Sulpicio y de Millau, y en 1420 gobernador del Delfinado y mariscal de Francia, asistiendo á todas las acciones de guerra hasta la batalla de Verneuil, en que fué hecho prisionero (1424). Poco después recobró la libertad y se vió colmado de honores por Carlos VII, pero en 1429 cayó en desgracia á causa de los manejos de La Trémoille, con el cual se había enemistado seis años antes por haber defendido los intereses del rey. A la caída de La Trémoille (1433) volvió al favor real, y dos años más tarde asistió á las conferencias de Nevers y al congreso de Arras, y en 1439 á las deliberaciones de los Estados de Orleáns, en las que se pronunció por la continuación de la guerra contra los ingleses y por la reorganización del ejército. Sin embargo, durante la Praguería se colocó al lado del duque Carlos de Borbón, pero el rey no le guardó rencor por ello y le dió otros importantes mandos, haciéndose acompañar por él en la campaña de Normandía (1449), última en que tomó parte.

La Fayette (Luisa Motier de). *Biog.* Amiga de Luis XIII, n. en Auvernia en 1615 y m. en Chaillot en Enero de 1665. Era hija de Juan III de La Fayette, y descendía del célebre mariscal de Francia. A los quince años entró al servicio de Ana de Austria como dama de honor, en época en que la señorita de Hautefort gozaba del favor real. Cinco años más tarde el rey se enamoró de la señorita La Fayette, que fué para él su mejor consejera; Richelieu entonces comenzó á trabajar contra ella hasta conseguir hacerla entrar en un convento, á pesar de que Luis XIII deseaba conservarla á su lado. Profesó en 1638 y recibió durante algún tiempo las visitas de su real amigo, que por su mediación se reconcilió con Ana de Austria, de la que de hecho estaba separado. Luisa murió siendo superiora del convento de la Visitación de Chaillot, después de diez y ocho años de vida religiosa.

Bibliogr. Sorin, *Louise-Angèle de La Fayette* (París, 1892).

La Fayette (María Magdalena Pioche de la Vergne, condesa de). *Biog.* Escritora francesa, n. en París en Marzo de 1634 y m. en la misma capital en 26 de Mayo de 1692. En 1655 casó con Francisco Motier, conde de La Fayette, del que enviudó en 1683, si bien hacía mucho tiempo que vivía en el campo. Tenía relaciones de amistad con los literatos más célebres de la época, y especialmente con La Rochefoucauld, revistiendo éstas un carácter más íntimo. Fué dama de honor de Enriqueta de Inglaterra. Se le debe: *La princesse de Montpensier* (1662), *Maximes* (1665), *Zayde, histoire espagnole* (París, 1670); *La princesse de Clèves,* su obra maestra y la más antigua de las novelas psicológicas (París, 1678); *La contesse de Tende, Histoire de madame Henriette d'Angleterre* (París, 1720), *Mémoires de la cour de France pour les années 1688 à 1689* (Amsterdam, 1721). De sus obras se han hecho varias ediciones, habiéndose publicado también su correspondencia con madama de Sevigné, Huet, Begrais y Menage.

Bibliogr. Rev. d. Deux-Mondes, 15 de Septiembre de 1880; Asse, *Mme de La Fayette et ses Mémoires* (1890); d'Haussonville, *Mme de La Fayette* (1891); Lalanne, *Brantôme et la Princesse de Clèves, de Mme de La Fayette* (París, 1891); Lebreton, *Le roman au XVIIIe siècle* (París, 1890); Sainte-Beuve, *Portraits de femmes* (1884); Scheur, *Fran von L.* (Bona, 1898).

La Fayette (Mario José Pablo Ibo Roque Gilberto Motier, marqués de). *Biog.* General y político francés, n. en el castillo de Chavainac en 6 de Septiembre de 1757 y m. en París en 20 de Mayo de 1834. A los trece años se vió dueño de una considerable fortuna, entrando en 1771 en la segunda compañía de mosqueteros, de la que pasó en 1773 al regimiento de Noailles con el grado de subteniente. En 1774 casó con una hija del duque de Ayen, y poco después fué destinado á la guarnición de Metz como capitán de dragones. Hallándose allí, supo que las colonias inglesas de América del Norte se habían

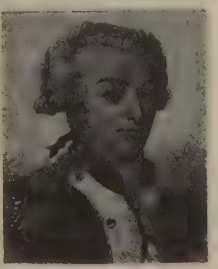

El general marqués de La Fayette

sublevado contra la metrópoli, y resolvió combatir al lado de los rebeldes, poniéndose de acuerdo, al efecto, con Benjamín Franklín, y á pesar de la oposición de su familia y amigos, fletó una fragata á sus expensas y desembarcó en Georgetown en 1777. El Congreso americano le nombró mayor general del ejército, y pocos días después fué presentado á Wáshington, que le acogió con mucho afecto. En 11 de Septiembre del mismo año hizo LA FAYETTE sus primeras armas en la batalla de Brandywine, que fué desfavorable á los americanos y en la cual fué herido. En 1.° de Diciembre de 1777 recibió el mando de la división de Virginia, y más tarde se distinguió en el combate de Monmouth. Al estallar la guerra contra los ingleses, pidió permiso para regresar á Francia, desembarcando en Brest en 20 de Febrero de 1779 y siendo recibido con verdadero entusiasmo. LA FAYETTE aprovechó su influencia para decidir al gobierno francés á que interviniese en favor de los americanos, y consiguió que un cuerpo de 4,000 hombres, mandado por el general Rochambeau, fuera enviado á América, para donde antes embarcó LA FAYETTE. La campaña fué muy afortunada para los americanos, y el general inglés Cornwallis se vió obligado á capitular en Yorktown, hecho que aseguró la independencia de los Estados Unidos. LA FAYETTE decidió entonces regresar á su patria y fué despedido con verdaderos transportes de entusiasmo; en 1783 ascendió á mariscal de campo, en 1784 hizo un tercer viaje á los Estados Unidos, donde recibió en todas partes testimonio de afecto y gratitud, y en 1785 volvió á su país. En 1787 formó parte de la asamblea de notables, pero disgustó á la corte por sus ideas liberales; en 1788 se le dió el mando de una brigada de infantería, pero el mismo año se le retiró su credencial de mariscal de campo por haberse adherido á la protesta de la nobleza de Bretaña contra los edictos de Lamoignon y de Brienne. Elegido diputado de la nobleza de Riom (1789), presentó algún tiempo después una *Declaración europea de los derechos del hombre y de los ciudadanos;* fué luego vicepresidente de la Asamblea, y en 15 de Julio de 1789 fué nombrado coronel general de la milicia burguesa, reorganizando la guardia nacional. Las jornadas del 5 y el 6 de Octubre fueron de prueba para LA FAYETTE, y no pudiendo evitar que el pueblo se trasladase á Versalles, le siguió hasta aquel punto y pudo proteger á los reyes contra las iras de la multitud. En 1790 fundó con Bailly la *Sociedad de 1789,* que fué más tarde el *Club de Feuillants;* después de la fuga de Varennes se vió en una situación muy difícil, y no tuvo más remedio que ordenar la detención del rey. Nombrado teniente general en 30 de Junio de 1791, reprimió el 17 del siguiente el motín del Campo de Marte, en el que ordenó disparar contra el pueblo, por lo que su popularidad decreció un tanto. En 8 de Octubre de 1791 dimitió el cargo de comandante general de la guardia nacional, que le despidió afectuosamente y le regaló una espada de honor. En 14 de Diciembre siguiente el rey le confió el mando de uno de los tres cuerpos de ejército que había creado, y en Mayo de 1792 entró en campaña, pero después de la jornada del 20 de Junio abandonó su mando para protestar ante la Asamblea legislativa, por lo que se le acusó de aspirar á la dictadura militar. Cuando la suspensión de Luis XVI, quiso sublevar á su ejército para libertar

El general La Fayette, por Duvivier
(Museo del Louvre, París)

Monumento al general La Fayette (Wáshington), por Falguière y Mercié

al rey y restaurar la Constitución, por lo que el comité ejecutivo le conminó para que entregase el mando y se presentase á dar cuenta de su conducta. La Fayette pudo ganar la frontera, pero detenido primero por los prusianos y luego por los austriacos (1792), no recobró la libertad hasta la paz de Campo Formio (1797). Vivió durante algunos años en el retiro, del que no salió más que para votar contra el consulado vitalicio; á la caída de Napoleón felicitó á Luis XVIII, pero al regreso de Bonaparte se dejó arrastrar por el entusiasmo del pueblo, si bien después de Waterlóo contribuyó á la abdicación del emperador. Elegido diputado en 1818, defendió la libertad individual y la de la prensa, y luego tomó parte en un complot que no llegó á realizarse. En 1824 hizo un nuevo viaje á América del Norte, que recorrió durante un año en medio de un entusiasmo constante. Además, el gobierno de los Estados Unidos le hizo donación de 1.000,000 de pesetas y de grandes extensiones de terreno. En 1827 fué otra vez diputado, en 1829 realizó un viaje triunfal por la Auvernia y el Delfinado, y cuando estalló la revolución de 1830 se presentó en París, siendo nombrado comandante de la guardia nacional, pero se enemistó con Luis Felipe y dimitió al año siguiente. Elegido de nuevo en 1831, apoyó la causa de los polacos. A su muerte, lo mismo en Francia que en los Estados Unidos, se le hicieron grandes honores. En 1877 la ciudad de Nueva York le dedicó una estatua y se ha dado su nombre á muchas ciudades y comarcas de América del Norte. En las ciudades de Puy, París y Toulouse existen también estatuas de La Fayette, y hay numerosas poblaciones francesas que han dedicado sendas calles al ilustre político. Su hijo Wáshington publicó en 1837 las *Mémoires* y la *Correspondance* de La Fayette.

Bibliogr. Bardoux, *La jeunesse de La Fayette* (París, 1892); Bardoux, *Les dernières années de La Fayette* (París, 1893); Bedollière, *Vie politique du marquis de La Fayette* (París, 1833); Büdinger. *La Fayette in Oesterreich* (Viena, 1878); Cloquet, *Souvenirs de la vie privée du général Lafayette* (París, 1836); Charavay, *Le général La Fayette* (París, 1895); Levasseur, *La Fayette en Amérique en 1824 et 1825* (París, 1829); Doniol, *La famille, l'enfance et la première jeunesse de La Fayette* (Orleáns, 1878); Pelet de la Lozére, *La Fayette en Amérique et en France* (París, 1867); Regnault-Warin, *Mémoires pour servir à la vie du général La Fayette* (París, 1824); Sarrans, *La Fayette et la Révolution de 1830* (París, 1834), Tower, *The Marquis of Lafayette in the American Revolution* (Filadelfia, 1895); Tuckerman, *Life of Lafayette* (Nueva York, 1889); Whitman, *Lafayette in Brooklyn* (Nueva York, 1905).

El general La Fayette en Yorktown, por Le Paon (Colección Nolhac)

Monumento erigido al general La Fayette, costeado por los norteamericanos y labrado por Bartlett. (París)

La Fayette (Wáshington Jorge Luis Gilberto Motier, marques de). *Biog.* Político francés, hijo del general, n. y m. en París (1779–1849). Entró muy joven en el ejército é hizo las campañas de Italia, Austria, Prusia y Polonia, pero como se juzgase postergado por Napoleón, pidió y obtuvo su retiro. En 1815 fué diputado, siéndolo otra vez en 1847 y después en 1848. Combatió los ministerios de Polignac y de Perier y más tarde sostuvo la política de Cavaignac. Se le debe: *Lettre adressée à un électeur de Brionde* (1834), y *Messieurs et chers commettants.*

LAFAYETTE. *Geog.* Est. del f. c. Central del Brasil, Est. de Minas Geraes, mun. de Queluz.

Lafayette. *Geog.* Cond. del Est. de Arkansas. Sit. en el ángulo SO. del Est. separado del Est. de Louisiana por el río Bayon-Bedeau; 1,459 km.² y 13,741 h. en 1910. Cultivo de algodón. Cap. Lewisville. ‖ Cond. del Est. de Florida. Se extiende por las costas del golfo de Méjico entre las desembocaduras del Suwance al E. y el Istee-Hatilice al O.; 3,220 km.² y 6,710 h. en 1910. Terreno pantanoso y llano. Cap. New Troi. ‖ Cond. del Est. de Louisiana; 702 km.² y 28,733 h. en 1910. Lo atraviesa de N. al S. el río Vermillian. Cosechas de algodón.

arroz y caña de azúcar. Cap. Vermillionville. ‖ Cond. del Est. de Misisipí; 1,719 km.² y 21,883 h. en 1910. Se extiende por la parte septentrional del Estado, entre los ríos Talla-Hatduc al N. y el Yocknapatalfa al S. Terreno montañoso y abundante en bosques de encinas y nogales. Suelo fértil, cuyos principales productos son el algodón y los cereales. Cap. Oxford. ‖ Cond. del Est. de Misurí; 1,584 km.² y 30,154 h. en 1910. Se extiende por la oril. der. del río Misurí. Cultivo de cereales. Ganadería. Cap. Lexington. ‖ Cond. del Est. de Wisconsin; 1,662 km.² y 20,075 h. en 1910, sit. en la frontera del Est. de Illinois y regado por el río Pecatónica y otros menos importantes. Cereales y ganadería. Cap. Darlmington. Minas de cobre y plomo.

Lafayette. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Indiana, cond. de Tippecanoc; 20,081 h. en 1910. Sit. en las márg. del río Wabash, junto al canal que lo une con el lago Erie. Industrias de papelería, fundición de hierro y preparación de carnes en conserva. Tiene puerto fluvial por el cual se exportan las carnes en conserva á los Estados del Sur. En el recinto de la ciudad se ve un curioso pozo artesiano, de agua salino-sulfurosa. Est. de empalme de varias líneas de f. c. La fundación de Lafayette data de 1825.

Lafayette. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Georgia, cond. de Walker; 1,590 h. en 1910.

Lafayette. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Alabama, cond. de Chambers; 1,632 h. en 1910.

Lafayette. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos en el de Louisiana, parr. de Lafayette, de la que es capital; 6,392 h. en 1910, sit. á orillas del B. Teche. Est. de empalme de dos ferrocarriles.

Lafayette. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Colorado, cond. de Boulder; 1,892 h. en 1910.

LAFEILA. f. *Germ.* Fingimiento del ladrón que, cogido en el momento de hurtar, aparenta ser atacado por algún accidente.

LAFELD. *Geog.* Aldea de Bélgica, prov. de Limburgo, distrito de Tongern, entre Bilsen y Maestrich. En 1747 libróse allí la batalla entre los franceses capitaneados por el mariscal Mauricio de Sajonia y los ingleses bajo el mando del duque de Cumberland y en la que los primeros fueron victoriosos.

LAFENESTRE (Jorge Eduardo). *Biog.* Literato y crítico de arte francés, n. en Orleáns en 1837. Hizo sus estudios en el Instituto de su ciudad natal y en la Escuela de Derecho de París, siendo nombrado en 1871 jefe de la dirección de Bellas Artes y luego inspector del mismo ramo, comisario general de exposiciones, profesor de la Escuela del Louvre de 1886 á 1905 y conservador del Museo del Louvre, profesor del Colegio de Francia desde 1889, ingresando en la Academia de Bellas Artes en 1892. Se dió á conocer por un volumen de poesías titulado *Les Espérances* (1864), al que siguieron *Idylles et chansons* (1874); *Pasquetta,* poema; *Bartolomeo,* novela italiana (1882), é *Images fuyantes,* poesías (1906). En el terreno de la crítica es autor de las siguientes obras: *Rapport sur l'Exposition Internationale des Beaux-Arts à Londres* (1878), *Inventaire du Musée de Montpellier* (1879), *L'Art vivant* (1879), *Le Livre d'Or du Salon de Peinture et Sculpture* (1879), *Marbres anciens* (1884), *Le Musée de Haarlem* (1885), *La peinture italienne jusqu'au XVIe siècle* (1886), *Titien, sa vie et son oeuvre* (1886), obra premiada por las Academias Francesa y de Bellas Artes; *Rapport sur la Peinture à l'Exposition Universelle de Paris* (1894), *Les traditions dans la Peinture française* (1895), *Jean de La Fontaine* (1900), *La peinture en Europe, Artistes et Amateurs* (1902), *Les primitifs à Bruges et les Pays-Bas, Vieux maîtres de France et des Pays-Bas, L'Exposition des primitifs français à Paris, Jehan Fouquet* (1904), y *Les peintres de Barbizon* (1909). Además, ha colaborado en la *Revue Contemporaine, Gazette des Beaux Arts, Revue des Deux-Mondes, Revue de l'Art ancien et moderne,* etc.

LAFERRIÈRE. *Geog.* Pobl. de Argelia, dep. y dist. de Orán y distante 58 km. de la ciudad de este nombre, sit. en las inmediaciones del río Salado. El municipio tiene 2,400 h. (1906), en su mayor parte franceses. Est. f. c. de Orán á Ain-Temoucheut. Viñas; canteras de mármol blanco. En sus inmediaciones fué destruído en 1543 un destacamento español. Antes se llamaba Chabet-el-Scham y se le dió su nombre actual en recuerdo del gobernador general de Argelia, Laferrière.

Laferrière (Eduardo Julián). *Biog.* Jurisconsulto y político francés, hijo de Luis Fermín, n. en Angulema y m. en Borbon-les-Bains (1841-1901). Empezó á ejercer su profesión en París (1864), fué en 1869 redactor del *Rappel,* y condenado á un mes de prisión á causa de sus campañas contra el Imperio. En 1870 fundó *La Loi,* en 1879 fué nombrado director de Cultos, poco después presidente de la sección de lo Contencioso y en 1886 vicepresidente del Consejo de Estado. En 1898 se le dió el cargo de gobernador general de Argelia, pero hubo de dimitir poco después á causa de las dificultades con que tropezó como consecuencia del movimiento antisemita, siendo nombrado en 1900 fiscal general del Tribunal de Apelación. Colaboró en *Le Temps, Revue critique de législation,* etc., y escribió: *Les journalistes devant le Conseil d'Etat* (París, 1865), *La censure et le régime constitutionnel* (París, 1867), *Les constitutions d'Europe et d'Amérique,* en colaboración con Batbie (1869), *La Revendication* (1869), y *Traité de la jurisprudence administrative et des recours contentieux* (1888).

Laferrière (Luis Fermín Julián). *Biog.* Jurisconsulto francés, n. en Fonzac y m. en París (1798-1861). Después de haber ejercido su profesión en Angulema y en Burdeos, fué nombrado en 1838 profesor de derecho administrativo de la Facultad de Rennes, inspector general de las Facultades de Derecho en 1852, rector en Tolouse en 1854 é individuo de la Academia de Ciencias morales y políticas en 1855. Fué también diputado, colaboró en varias revistas profesionales y escribió: *Essai sur l'histoire du droit français* (París, 1838), *Cours de droit public et administratif français* (1839), *Histoire du droit civil de Rome et du droit français* (1846), *Essai sur la réforme hypothécaire et sur le développement du crédit foncier* (1848), *Histoire des principes, des institutions et des lois pendant la Révolution française* (1850); *De l'influence du stoïcisme sur la doctrine des jurisconsultes romains* 1860), y *Mémoire sur les lois de Simon de Montfort.*

Laferrière (Luis Fortunato Adolfo Delaferrière, llamado). *Biog.* Actor francés, n. en Alençon y m. en París (1806-1877). Desde 1820 trabajó en los principales teatros de París, conquistando bien

pronto una fama envidiable. En 1832 pasó á Rusia, donde fué acogido con estusiasmo, volviendo á París después de cinco años de ausencia, para continuar sus triunfos en el Odeón, á cuya compañía perteneció muchos años. En 1861 hizo una excursión por Alemania, y un año antes de su muerte aún se hacía aplaudir por el público, conservando hasta entonces las apariencias de la juventud. Publicó unas interesantes *Mémoires* (1874).

LAFERRIÈRE (LUIS MARÍA, CONDE). *Biog.* General francés, n. en Redón en 9 de Abril de 1776 y m. en Vallery en 22 de Noviembre de 1834. Ingresó en el ejército á los diez y seis años y se distinguió desde el principio en muchas acciones de guerra, ascendiendo á jefe de escuadrón en 1802. Fué herido de gravedad en Jena y pasó á España con el empleo de coronel, conquistando allí, por su brillante conducta, el de general de brigada (1811). En Hanau, al frente de los granaderos de caballería de la guardia del emperador, tuvo otra vez ocasión de distinguirse y ascendió á general de división (1813), se cubrió de gloria durante la campaña de Francia, obligó al general Saint Priest á evacuar Reims y Cham-Aubert y perdió una pierna en la batalla de Craonne. A fines de 1814 fué nombrado jefe de la Escuela de Caballería de Saumur, perteneció durante los Cien Días á la Cámara de los Pares, de la que le excluyó Luis XVIII, pero Luis Felipe le dió entrada en ella de nuevo en 1832.

LA FERRIÈRE-PERCY (HÉCTOR DE MASSO, CONDE DE). *Biog.* Historiador francés, n. en Lyón y m. en París (1811–1896). Colaboró en la *Revue des Deux Mondes,* y en la *Nouvelle Revue,* y en 1862 recibió el encargo de recoger y reunir la correspondencia de Catalina de Médicis, misión que llevó á cabo con la mayor escrupulosidad. Se le debe: *Journal de la comtesse de Sauzay* (1855), *Histoire de Fiers* (1855), *Histoire du canton de Sainte-Honorine-la-Cardine* (1857), *Histoire du canton d'Athis* (1858), *Marguerite d'Angoulême, ses dernières années* (1862), *Une fabrique de faïence à Lyon sous Henri II* (1862), *Deux années de mission à Saint Pétersbourg* (1867), *La Normandie à l'étranger* (1875), *Le XVIe siècle et les Valois* (1878), *Les projets de mariage de la reine Elisabeth* (1882), *Trois amoureux au XVIe siècle* (1885), *Amour humain et amour mystique* (1888), *Henri IV: le roi, l'amoureux* (1890); *Une véritable abbesse de Jouarre* (1891), *La jeunesse d'Henri III, Deux drames d'amour* (1892), *Les deux cours de France et d'Angleterre* (1893), *Lettres de Catherine de Médicis,* tomos I al V (1880–1895), continuadas por el conde Baguenault de Puchesse.

LA FERRONNAIS (PEDRO LUIS AUGUSTO FERRON, CONDE DE). *Biog.* Militar y diplomático francés, perteneciente á una antiquísima familia cuyo origen se remonta al siglo XII, n. en Saint-Malo (1777-1842). Tomó parte en las campañas de la emigración, fué ayudante de campo del duque de Berry, estuvo al servicio de Gustavo IV de Suecia, y en 1815 Luis XVIII le nombró mariscal de campo y par de Francia. Después desempeñó algunas misiones diplomáticas y en 1827 se encargó de la cartera de Negocios Extranjeros, que desempeñó por espacio de dos años y en cuyo puesto contribuyó á la intervención de Francia en los asuntos de Grecia. El último empleo que tuvo fué el de embajador en Roma (1830).

LA FERTÉ SENNETIÈRE (ENRIQUE, DUQUE DE). *Biog.* Mariscal de Francia (1600–1681). Después de haber tomado parte en varios hechos de armas, mandó á las órdenes de Condé el ala derecha en Rocroy, y permaneció fiel á Mazarino. Desobedeció á Condé y fué batido por éste. Hecho prisionero en Valenciennes en 1656, fué rescatado por el rey; después se apoderó de varias plazas, y no descansó hasta que se firmó la paz de los Pirineos.

LAFERTÉ-SUR-AMANCE. *Geog.* Cant. de Francia, dep. del Alto Marne, dist. de Langres, con 13 mun. y 4,498 h.; su cab. es la pobl. de igual nombre, sobre un ribazo que domina el valle de Amance, con est. f. c. en la línea de París á Belfort; 457 h. Tejares y fábs. de cal.

LA FEUILLADE (FRANCISCO DE AUBUSSON). *Biog.* General francés, perteneciente á la rama menor de la casa de Aubusson, conde y luego duque de La Feuillade y duque de Rouannez, n. en 1630 y m. en París en 18 de Septiembre de 1691. Ingresó en el ejército á los diez y siete años, tomó parte en la batalla de Rethel (1651), y se distinguió en las campañas de Flandes, ascendiendo á mariscal de campo en 1663 y á teniente general cuatro años más tarde. En 1666 había acompañado á Coligny á Hungría y en 1669 organizó un batallón compuesto de 500 nobles con el que pasó á Candía, asistiendo luego á la campaña de Holanda. En 1672 fué coronel de las guardias francesas, en 1674 gobernador de Dole, en 1675 se le nombró mariscal de Francia, en 1678 virrey de Sicilia y en 1681 gobernador del Delfinado. Mejor soldado que general, fué un cortesano perfecto y á ello debió no poca parte de su encumbramiento. En 1686 hizo erigir á sus expensas en la plaza de las Victorias, de París, una estatua á Luis XIV.

LA FEUILLADE (JORGE AUBUSSON DE). *Biog.* Prelado y diplomático francés, n. en 1612 y m. en Metz en 12 de Mayo de 1697. Era hermano de Francisco, á quien cedió el derecho de primogenitura cuando decidió dedicarse á la carrera eclesiástica. Después de hacer sus estudios en el Colegio de Navarra y luego en la Sorbona, fué sucesivamente consejero de Estado, abad de Solignac, obispo de Gap, arzobispo de Embrun y obispo de Metz. Fué también embajador en Venecia y en Madrid (1661), donde llevó á cabo una delicada misión, y presidente de las asambleas del clero de Francia. Escribió las oraciones fúnebres de Mazarino y de María Teresa, un manifiesto contra Port Royal y un tomo de *Sermones* (París, 1674). Se le atribuyen, sin fundamento, unas *Mémoires du Cardinal Mazarin,* que parecen ser escritas á últimos del siglo XVIII, por Le Tellier.

LA FEUILLADE (LUIS DE AUBUSSON). *Biog.* General francés, conde y después duque de La Feuillade, hijo de Francisco, n. en 30 de Mayo de 1673 y m. en Marly en 29 de Enero de 1725. En 1686 era maestro de campo y en 1691 sucedió á su padre como gobernador del Delfinado. Valiente y ambicioso, sus negligencias en el servicio y sus crapulosas costumbres le tuvieron privado del favor del rey algún tiempo, al que volvió en 1701 á consecuencia de su matrimonio con una hija del ministro Chamillard. En 1702 fué nombrado general de brigada, en 1703 mariscal de campo, en 1704 teniente general, en 1715 par de Francia y en 1724 mariscal de Francia. En 1706 mandó el ejército sitiador de Turín, dando pruebas de una absoluta incapacidad.

LA FEUILLÉE (FRANCISCO DE). *Biog.* Musicógrafo francés del siglo XVIII. Perteneció, como sacerdote, al coro de la catedral de Chartres, y escri-

bió: *Méthode pour apprendre les régles du plain-chant* (París, 1745), *Epitome Antiphonarii romani* (1751), y *Epitome Gradualis romani* (1747).

LAFFAILLE (Gabriel). *Biog.* Literato y viajero francés, conocido también por *Juan Carol*, n. en Toulouse en 1848. Se dió á conocer por su colaboración en los principales periódicos de París y después emprendió un viaje por Europa, Madagascar y Oceanía, que duró diez años. Se le debe, además de numerosos artículos de crítica de arte: *L'honneur est sauf*, sátira de doctrinas y de costumbres literarias, premiada por la Academia Francesa (1890); *Réparation* (1892), *Le portrait* (1893), *Soeur Jeanne*, obra también premiada por la Academia (1894); *La bataille d'Hennepont*, sátira de costumbres políticas; *L'Enfant, Les deux routes du Caucase* (1899), *Chez les Hovas, Au pays rouge, La Nouvelle Calédonie, minière et agricole* (1900); *Une question franco-anglaise, les Nouvelles-Hébrides*, y *Le Bagne* (1903). Al teatro ha dado, entre otras, el drama *Le Patriote*, que obtuvo el primer premio en un concurso abierto con ocasión del primer centenario de la independencia de los Estados Unidos (1875), y *Pécheresse* (1906).

LAFFARGE (María Cappelle, madama). *Biog.* Dama francesa que fué acusada y condenada á trabajos forzados en París, en 1840, por haber envenenado á su marido con arsénico, en el castillo de Glaudies (Tulle). Su proceso constituye uno de los estudios jurídico-criminales más curiosos de su tiempo, llegándose á la revisión del mismo sesenta años después de la condena. (Como todo el interés del mismo estribaba en la declaración de los peritos químicos, y en el dictamen pericial intervinieron sabios tan eminentes como Raspail, Dupuytren, Dumas y Lelong, algunos de los cuales aparecieron discordes del dictamen del gran químico español Orfila, véase esta voz, en donde se expone una síntesis del dictamen de éste.)

LAFFÉMAS (Bartolomé de). *Biog.* Economista francés, n. en Beausemblant hacia 1645 y m. en París en 1612. Ayuda de cámara de Enrique IV desde 1576, mostró mucha capacidad para los negocios, no obstante lo cual fué bastante desgraciado en ellos, y en una ocasión fué encerrado en una cárcel por deudas. En 1596, con motivo de la asamblea de notables de Ruán, presentó al rey una memoria titulada *Réglement général pour dresser les manufactures en ce royaume*. En este escrito, como en otros muchos que se le deben, ataca los monopolios y defiende las doctrinas proteccionistas y la unidad de pesas y medidas. En 1602 fué nombrado inspector general de comercio y aplicó algunos de los principios que había preconizado. Su hijo Isaac, m. en París (1587–1657), fué sucesivamente abogado del Parlamento, relator, y presidente de los relatores del Consejo de Estado y presidente de una sala civil del Chatelet. Poco escrupuloso en materias políticas, era muy severo en las judiciales, sobre todo con los enemigos de Richelieu. Escribió una *Histoire du commerce de la France* (París, 1606), y se le atribuyen dos libelos contra Mazarino.

LAFFERDE (Gross-). *Geog.* Pobl. de Alemania, prov. de Hannóver (NO. de Prusia), regencia, cír. y á 22 km. ENE. de Hildesheim, cerca del Fuse, tributario del Aller, afl. der. del Weser; 2,025 h. Fab. de azúcar; cultivo de lino.

LAFFICHARD (Tomás). *Biog.* Escritor francés, n. en Pont-Floch y m. en París (1698–1753). Se le debe: *Le songe de Clydamis* (1732), *La salamandre* (1741), *Le philosophe amoureux* (1746), *Caprices romanesques, Pautin et Pautine* (Amsterdam, 1751). Además, dió al teatro: *La surprise des amants* (1735), *La nymphe des Thuileries* (1746), *Les acteurs déplacés* (1746), y *L'amour imprévu* (1746).

LAFFIN (Jacobo de). *Biog.* Político francés, señor de Montboissier y de Aubusson, asesinado en París en 20 de Abril de 1606. Casó con Gilberta de Montboissier y en 1575 entró al servicio de Hércules Francisco, duque de Alençon y de Anjou, cuarto hijo de Enrique II, quien le confió muchas é importantes misiones. A la muerte del duque abrazó el partido de Enrique IV, que en 1594 le encargó de pacificar Provenza; descontento por creerse poco recompensado, entró en la conspiración del mariscal Biron, pero no tardó en arrepentirse y denunció al rey lo que se tramaba contra él.

LAFFITE-VIGORDANNE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Alto Garona, dist. de Muret, cant. de Fousseret, á 3 km. de la est. f. c. de Carbonne, que es la más próxima; 511 h.

LAFFITTE (Jacobo). *Biog.* Hacendista y político francés, n. en Bayona en 24 de Octubre de 1767 y m. en París en 26 de Mayo de 1844. Hijo de una familia modesta, á los doce años entró como escribiente en el despacho de un notario, y en 1788 se trasladó á París con una carta de recomendación para el famoso y acaudalado banquero Perregaux, en cuyo despacho ocurrió una escena que pinta de cuerpo entero el carácter de nuestro biografiado. Se cuenta que mientras Perregaux y Laffitte hablaban, vió éste en el suelo un alfiler que recogió cuidadosamente, lo cual visto por el banquero le decidió á tomar en su casa á aquel joven que demostraba tales virtudes. Laffitte fué primero tenedor de libros, pero ascendió rápidamente, llegando á ser asociado y finalmente heredero de Perregaux. En poco tiempo adquirió una fortuna enorme y desempeñó muy joven los cargos más importantes en la banca francesa. En 1809 fué administrador del Banco de Francia, en 1813 juez del Tribunal de comercio del Sena y en 25 de Abril de 1814 el gobierno provisional le nombró gobernador del Banco antes citado, renunciando Laffitte á su sueldo de 100,000 francos. En distintas ocasiones puso sus caudales á la disposición del Estado y salvó á Francia de varias situaciones difíciles, como cuando el general prusiano Blücher amenazó con quemar la casa del ayuntamiento de París si en el término de veinticuatro horas no le eran entregados 600,000 francos, cuya cantidad aprontó en su mayor parte Laffitte. En Octubre de 1816 fué elegido diputado por París, pronunciando varios discursos sobre cuestiones rentísticas, y cuando el duque de Richelieu creó una comisión que debía proponer los medios conducentes para aliviar la penuria del Tesoro, Laffitte fué nombrado miembro de ella, combatiendo enérgicamente los empréstitos forzosos y las cédulas hipotecarias. En 1817 fué reelegido diputado, defendiendo la libertad de la prensa. En la terrible crisis finan-

Jacobo Laffitte

ciera de 1818, LAFFITTE evitó la bancarrota de la Bolsa de París, comprando al contado una importante cantidad de valores, lo cual devolvió la confianza á los capitalistas y facilitó la normalidad de las liquidaciones. En 1822 volvió á ser nombrado gobernador del Banco de Francia, y en 1824 se puso en oposición con sus amigos políticos sosteniendo al ministerio Villéle en el proyecto de conversión de las rentas. En 1827, después de la disolución de la guardia nacional, propuso la acusación de los ministros, cuya conducta le malquistó con los ricos y los monárquicos de la derecha, todo lo cual no fué obstáculo para que en distintas ocasiones auxiliara pecuniariamente á individuos como Chateaubriand, al cual entregó 10,000 francos para que pudiera pagar sus deudas. Durante los sucesos de 1830 apoyó decididamente al duque de Orleáns, y junto con Laban, Gerard, Mugin y Casimiro Perier visitó en Saint-Cloud al mariscal Marmont para convencerle de que se adhiriera al movimiento popular contra la dinastía de los Borbones y evitara la efusión de sangre. El día 29 de Julio su hermano Eugenio arengó á las tropas en favor de Luis Felipe, y cuando L'Argout en nombre del rey Carlos X quiso transigir con los diputados de la oposición que dirigían el movimiento insurreccional, LAFFITTE pronunció las siguientes palabras que ha conservado la historia: «¡es demasiado tarde! Carlos X ha desaparecido», y al mismo tiempo escribía al duque de Orleáns que ya no era hora de titubear, y que había llegado el momento de escoger entre una corona y un pasaporte. Temiendo que el comité que con Lafayette se había constituído en el ayuntamiento fuera un obstáculo para sus planes, LAFFITTE insistió para que el futuro rey fuera á verle, recibiendo allí la consagración popular y definitiva. Convocada la nueva Cámara de los diputados para el 3 de Agosto, LAFFITTE fué nombrado presidente, entrando más tarde en el ministerio con Guizot, Mole y de la Broglie, encargándose en 3 de Noviembre de la presidencia del Consejo de ministros. La ley sobre administración municipal que ponía el nombramiento de los ayuntamientos en manos del rey, la de la prensa, la de las elecciones, los 18.000,000 de la lista civil y la presencia en el ministerio de hombres como Argout y Montalivet, le enajenaron la simpatía de las izquierdas sin que fuera suficiente para atraer á las derechas, viéndose obligado á abandonar el poder en 13 de Mayo de 1831, cediendo la presidencia á Perier. A pesar de que éste amenazó con dimitir si LAFFITTE le sucedía en la presidencia de la Cámara popular, sólo le faltaron tres votos para obtener el cargo; su labor en este período fué puramente negativa, limitándose á votar siempre en contra de los proyectos de ley que presentaba el gobierno. En 6 de Junio de 1832 marchó con Arago y Odilon-Barrot á las Tullerías para pedir al rey que el gobierno inspirara su conducta en principios más liberales. La política casi había destruído la fortuna de LAFFITTE, viéndose obligado á ceder todos sus bienes al Banco de Francia para liquidar sus negocios; pero para salvar su famoso palacio de París, se hizo una subscripción popular, en la cual figuraban nombres como los del príncipe Luis Napoleón por 600 francos, Chateaubriand por 100, Aguado por 100,000, el duque de Brunswick por 2,000, recaudándose 400,000 francos en ocho meses. En 1836 terminó su liquidación, y con lo poco que le quedó fundó en 1837 una Caja de descuentos, con 20.000,000 de capital, pero tuvo poca fortuna y el negocio acabó desastrosamente. En las elecciones de 1837 fué derrotado, pero Arago aceptó el acta de Perpiñán dejando libre el sexto departamento de París, que eligió á nuestro biografiado. En 1839 y 1842 fué elegido diputado por Ruán, y en 1844, al dirigir la palabra á la Cámara como presidente de la mesa de edad y recordar que la revolución de Julio no había cumplido sus promesas, fué interrumpido ruidosamente por el centro y las derechas, impidiéndole terminar su discurso. LAFFITTE escribió solamente algunos folletos sobre cuestiones de Hacienda y algunos manifiestos dirigidos á sus electores. Recordemos como más importantes: *Opinion sur le projet de loi relatif aux finances pour 1817* (París, 1817), *Opinion sur le projet de loi relatif à la liberté de la presse*,(París, 1817), *Opinion sur le projet de loi relatif aux finances de 1818* (París, 1818), y *Réflexions sur la réduction de la rente y sur l'état du crédit* (París, 1824).

LAFFITTE (PEDRO). *Biog.* Filósofo francés, n. en Beguey en 21 de Febrero de 1823 y m. en 4 de Enero de 1903. Estudió en Burdeos y en París; en 1844 conoció á Comte, en cuya intimidad vivió hasta su muerte (1857), convirtiéndose entonces en el apóstol más ferviente del positivismo. Por no perder su independencia no quiso aceptar ningún cargo oficial, y en 1858 abrió, en la misma casa donde había vivido Comte, un *Curso filosófico sobre la historia general de la humanidad*. En 1878 fundó la *Revue occidentale*, y en 1892 León Bourgeois, ministro de Instrucción pública, creó una cátedra de historia general de las ciencias en el Colegio de Francia, nombrando titular á LAFFITTE. Este ha sido el intérprete más fiel y á la vez más original de las doctrinas de Augusto Comte. Fué el presidente de los ejecutores testamentarios de su muerte, y en 1879 cedió la dirección de la escuela positivista á Jeannolle. Además de gran número de artículos, escribió: *Leçons de cosmographie* (1853), *Cours philosophique sur l'histoire générale de l'humanité* (1859), *Considérations générales sur l'ensemble de la civilisation chinoise* (1861). *Les Grands Types de l'humanité, appréciation systématique des principaux agents de l'évolution humaine* (1874); *De la morale positive* (1880), *La Révolution française* (1880), *Cours de philosophie première* (1889-1895), y *Le «Faust» de Goethe* (1899).

LAFFON DE LADEBAT (ANDRÉS DANIEL). *Biog.* Político francés, n. en Burdeos en 1746 y m. París en 1829; diputado de la Asamblea legislativa. Sufrió algunas persecuciones como afecto á la monarquía, y habiendo entrado en 1795 en el Consejo de los Ancianos, fué comprendido en la causa del 18 de Fructidor y deportado á Cayena. Al recobrar la libertad en 1799 se retiró de la vida política, consagrándose á instituciones caritativas. Dejó algunas obras de hacienda y numerosos discursos.

LAFFREY (LAGO DE). *Geog.* Lago de Francia, dep. del Isère, á 916 m. de a.. que mide unos 3,000 m. de long. por 800 de anchura, ocupando un área de 150 hectáreas. Está sit. en una meseta expuesta á todos los vientos, menos del NO.; muy profundo, se hiela tarde y se deshiela bien pronto, precisamente á causa de estos vientos violentos que lo barren á lo largo y agitan continuamente sus aguas. Es muy rico en pesca. Sus bordes, cultivados y sembrados de bosquecillos, le dan un aspecto muy pintoresco. Recibe las aguas del Petit-Chat, lago que mide 1.500 m. por 1.000.

Laffrey. *Geog.* Mun. de Francia, á 920 m. de a., dep. del Isère, dist. de Grenoble, cant. y á 7 km. de Vizille, que es su est. f. c. más próxima, en la extremidad NO. del lago del mismo nombre; 358 h. Zinc sulfurado; antracita.

Laffrey (Arnaldo). *Biog.* Eclesiástico y literato francés, n. en Gap en 1735 y m. en París en 1794, autor de algunos trabajos históricos, siendo el principal de ellos una *Vie privée de Louis XV,* en cuatro volúmenes (Londres, 1781), de la que se hizo una segunda edición con el título de *Siècle de Louis XV* (París, 1796).

LAFINUR (Juan Crisóstomo). *Biog.* Literato argentino, n. en San Luis en 27 de Enero de 1797 y m. en Buenos Aires en Agosto de 1823. Al estallar la guerra separatista abandonó sus estudios y siguió al general Belgrano, con el que tomó parte en las batallas de Tucumán y Salta. Poco después se dió á conocer como poeta y periodista en Buenos Aires, y en la prensa hizo una notable campaña en favor de la enseñanza. A consecuencia de una polémica que sostuvo con el canónigo Torres, se vió abandonado por muchas de sus amistades y entonces se trasladó á Mendoza, donde estableció una escuela y fundó un periódico anticlerical, titulado *El verdadero amigo del pueblo,* pero las campañas que en el mismo emprendiera le obligaron á cambiar nuevamente de residencia, fijándola entonces en Santiago de Chile, donde se graduó de abogado y contrajo matrimonio, muriendo cuando había conseguido crearse una posición y cuando se esperaban más sazonados frutos de su talento. Dejó varias composiciones llenas de inspiración y de sentimientc, muchas de las cuales se publicaron en *El Curioso,* y figuraron después en *La Lira Argentina* (Buenos Aires, 1824).

LAFÍSTIDOS. m. pl. *Zool. (Laphystidae.)* Familia de crustáceos del orden de los anfípodos. Cuerpo deprimido; cabeza y pico anchos, adelgazados, no agudos; ojos distintos; antena primera más fuerte y larga que la segunda, sin flagelo accesorio; labio superior entero, estrechado por delante; labio inferior sin lóbulos internos. Pereiópodos uno á cinco fuertes, casi iguales; dedos ganchudos. Telsón pequeño, entero. Habitan en el mar. No se conoce de esta familia más que un género y una especie *Laphystius sturionis.*

LAFISTIO. *Geog.* Monte de la antigua Beocia, sit. cerca de Orcomene.

Lafistio. m. *Zool* (*Laphystius* Kroyer.) Género de crustáceos del orden de los anfípodos y familia de los lafistidos. Sus caracteres son los de la familia. Sólo se conoce una especie.

L. sturionis Kroyer.; long., 7 mm. Cuerpo ancho, liso, color blanco, más ó menos diáfano, cabeza deprimida, pico estrechado gradualmente, truncado en el ápice, ojos redondeados, prominentes, laterales, obscuros; telsón redondeado, oval. Se encuentra parásito en varios peces, como *Raia batis* L., *Gadus morhua* L., *Acipenser sturio* L., etc., desde el Atlántico septentrional hasta el golfo de Salerno.

LAFISTIÓPSIDOS. m. pl. *Zool. (Laphystiopsidae.)* Familia de crustáceos del orden de los anfípodos. Su cuerpo es deprimido; cabeza y pico anchos, no estrechados gradualmente; ojos rudimentarios, antena primera delgada, más larga que la segunda, sin flagelo accesorio; labio superior ancho en el ápice, bilobado; labio inferior con lóbulos internos pequeños; pereiópodos uno á cinco no robustos, con el segundo artejo en todos algo ensanchado, más en el pereiópodo quinto, el cual es notablemente el más largo; telsón entero. Habitan en el mar. De esta familia se conoce un género y una especie. *Laphystiopsis planifrons* O. Sars, que vive á 188–752 m. de profundidad en el océano Glacial Artico.

LAFIT ó LOFIT. *Geog.* Monte del Sudán anglegipcio, prov. de Mongalla, región del enclave de Lado. Se levanta á 1,000 m. s. n. m. en la frontera del Protectorado de Uganda, país de los latuka.

LAFITAU (José Francisco). *Biog.* Jesuíta y misionero francés, n. y m. en Burdeos (1670–1740), habiendo pasado lo mejor de su vida en la América del Norte evangelizando á los indios, sobre cuya gente escribió su memorable libro *Moeurs des Sauvages Amériquains,* 2 vols. (París, 1724), en el cual describe de una manera detallada las costumbres sociales y religiosas de los pieles rojas, procurando explicarlas é interpretarlas, comparándolas con las de los pueblos clásicos (y las de éstas por las de los indios), por cuyo motivo algunos autores consideran al P. Lafitau como el verdadero creador del método etnográfico ó comparativo que ha dado tan buenos resultados en el campo de la sociología. La génesis y sucesivas transformaciones del método etnográfico están íntimamente ligados con los progresos de la llamada literatura exótica (pues de ella saca sus materiales más importantes), es decir, con la descripción de los usos y costumbres de los pueblos salvajes y bárbaros, y que por su rareza y por su oposición con los tipos consagrados y aceptados, llaman la atención del mundo civilizado. «El exotismo, dice Van Gennep, ha sido, sin duda alguna, patrimonio de todos los tiempos, como lo atestiguan estas novelas de aventuras y estas epopeyas de conquistadores que se llaman la *Odisea* y la *Argonáutida,* la *Canción de Rolando* y el *Sha Nameh,* pues siempre los oyentes y lectores que no han salido del país y llevan una vida monótona, se han recreado con la lectura de las *singularidades* de los demás pueblos y con las maneras de vivir que se observan fuera de su patria. La noción literaria de exotismo se ha modificado al compás de los descubrimientos geográficos, siguiendo de cerca el cambio de los límites en donde comenzaba el mundo de lo fabuloso» (V. *La méthode ethnographique en France au XVIIIe siècle,* en *Religions, moeurs et légendes,* 5.ª serie, págs. 98 y 99, París, 1914). Sobre la noción de exotismo y su concreción en las distintas regiones de la tierra, véase Martino, *L'Orient dans la littérature française au XVIIe et au XVIIIe siècle* (París, 1906); Chinard, *L'exotisme américain dans la littérature française au XVIe siècle* (París, 1911); Cario y Regismanset, *L'exotisme et la littérature coloniale* (París, 1911). El espíritu de curiosidad innato en el hombre, buscó primero en los pueblos bárbaros la ocasión para forjar novelas é historias más ó menos emocionantes, en las cuales servía de tema su moralidad inmaculada y su vida dichosa en el seno de la naturaleza, aprovechando siempre la oportunidad para vituperar la degeneración y la relajación de la sociedad á que el autor pertenecía ó la del mundo civilizado en general, como puede verse, por ejemplo, en la *Germania,* de Tácito. Otras veces se pintan á los salvajes como seres abyectos y miserables (y de ahí se parte para explanar la teoría de la degeneración de una porción del género humano) que han olvidado casi por completo sus antiguos hábitos sociales y revelan en sus ritos y supersticiones una inteligencia atrofiada por la falta de estímulos suficientes, pero en

ambos casos se busca siempre lo pintoresco. Más tarde, los viajeros ya no escriben para dar á los lectores la sensación de algo raro y extravagante, sino que describen todos los fenómenos económicos y religiosos de la vida del pueblo que estudian, facilitando de esta manera datos para la comparación y sentando los cimientos de la futura sociología (y hasta de la eugénica, pues la selección social se habrá de basar en el conocimiento de las leyes que rigen la evolución de las sociedades), ya que lo típico y característico de un país, si bien puede informarnos sobre su constitución íntima, no nos puede proporcionar los elementos necesarios para catalogarlo en el cuadro esquemático cultural de la humanidad. El libro del P. Lafitau ha dejado atrás aquel momento de la historia del exotismo que podríamos llamar de lo fantástico y maravilloso, y entra de lleno en el grupo de las descripciones de la vida conjunta de un país. Su método de trabajo es el que recomienda la moderna etnografía: ó visitar personalmente el país, ó informarse con personas que lo conozcan á fondo. El P. Lafitau hizo las dos cosas, pues pasó varios años en la América del Norte, y tomó sus noticias del P. Garnier, un jesuíta encanecido en la conversión de los indios. «Durante cinco años que he pasado en una misión de salvajes del Canadá, dice el P. Lafitau en su libro, he querido instruirme á fondo del carácter y de los usos de estos pueblos, aprovechándome especialmente de las luces y conocimientos de un antiguo misionero jesuíta, llamado el P. Garnier, que habiéndose consagrado á las misiones desde su noviciado, ha pasado en ellas más de sesenta años. Dicho padre ha aprendido con bastante perfección la lengua algonquina, y conoce muy bien la hurona y los cinco dialectos de los iroqueses, entre los cuales ha vivido casi siempre; en el trato con este virtuoso misionero, con el cual me unía estrecha amistad, he adquirido cuanto diré de los salvajes. También he leído las relaciones que han publicado varios autores, y en particular, algunos misioneros» (t. I, págs. 2 y 3). Por sí sólos, los datos recogidos por el sabio jesuíta revestían ya un gran valor, pero el supremo interés de la sociología (que pretende formular las leyes que presiden la génesis y desenvolvimiento de las sociedades humanas) exigía que mediante la comparación de aquellos datos con las noticias adquiridas de otros pueblos, se determinara en lo posible la posición cultural de los salvajes americanos en el cuadro de las razas humanas. Por esto el P. Lafitau puso especial cuidado en comparar, siempre que se le ofrecía una ocasión propicia, las costumbres y prácticas de los salvajes que evangelizó con las de los griegos y romanos, sentando, como ya se ha indicado, las bases del método comparativo y etnográfico que tan fecundo ha sido en manos de autores como Tylor, Lang, Robertson Smith, Frazer, Reinach, Farnell, etc. El mismo P. Lafitau nos indica su manera de proceder: «yo he sentido un placer singular leyendo el poema de Apolonio de Rodas sobre la expedición de los Argonautas, á causa de la semejanza que he encontrado en todo el libro, entre estos héroes famosos de la antigüedad y los bárbaros de los tiempos presentes, y esto tanto en sus viajes como en sus empresas militares. Hércules y Jason, Zethes y Calaís, Orfeo y Mopsus, y todos los demás semidioses que se han creído inmortales, y á los cuales se ha incensado con excesiva facilidad, están tan bien representados por una horda de pobres y miserables salvajes, que me parece contemplar en ellos á los célebres conquistadores del toisón de oro... El famoso navío *Argos*, que tenía por áncora una piedra atada á una cuerda hecha con la raíz de un laurel, que sólo el peso de Hércules sirve de lastre, y que los argonautas llevan durante doce días y doce noches por las arenas de la Libia, no se distingue en nada de una piragua ó de una chalupa. Este mismo Hércules que se sienta en los bancos como sus compañeros y toma un remo, que cuando desembarca se acuesta en su lecho de hojas ó de ramas, es un salvaje en toda la extensión de la palabra, y nada más que un salvaje» (ob. cit., t. II, pág. 199). «Yo no me he contentado, continúa en otro lugar, con conocer el carácter de los salvajes y con informarme de sus costumbres y prácticas, sino que he buscado en ellas vestigios de la antigüedad más remota; he leído con atención á los autores más antiguos que han tratado de las costumbres, leyes y usos de los pueblos que conocían, y al comparar entre sí tales costumbres, he de confesar que si aquellos autores me han prestado cierta luz para fundamentar algunas felices conjeturas sobre los salvajes, las costumbres de éstos me han sido de una gran utilidad para comprender más fácilmente y para explicar muchas de las cosas que se encuentran en los autores antiguos» (ob. cit., t. I, pág. 3). Y al comentar este pasaje indica muy atinadamente Van Gennep. «No se puede hablar con mayor precisión: Lafitau, en la primera proposición se amolda á la tendencia corriente que explica el presente por el pasado, pero pocas líneas después afirma más convencido que el pasado puede explicarse por el presente, cuya sentencia es la afirmación fundamental de la etnografía y del *folk-lore* modernos, sin que con esto pretendamos negar absolutamente el valor del método histórico» (ob. cit., pág. 119). Y especificando sus comparaciones dice Lafitau: «los pueblos que se llaman salvajes, no solamente tienen una religión, sino que esta religión tiene tantos puntos de contacto con la de los primeros tiempos, con la que en la antigüedad se llamó las orgías de Baco, y de la madre de los dioses, los misterios de Isis y de Osiris, que uno se siente inclinado á admitir por doquiera los mismos principios y el mismo fondo» (t. I, pág. 7). Refiriéndose á las costumbres sociales, indica Lafitau que «en la descripción de las costumbres de los americanos, el paralelo con las de los antiguos es muy curioso, pues no encontraríamos en aquéllos ningún rasgo que no halle su paralelo en la antigüedad» (t. I, pág. 18). Y algunas páginas después añade: «mediante su comparación, las costumbres y usos de las naciones nos facilitarán su más exacto conocimiento. Pero entre estas costumbres las hay generales, basadas en las primeras ideas que los padres de los pueblos transmitieron á sus hijos y que se han conservado en su mayor parte casi sin alteración, ó por lo menos, sin una alteración muy sensible á pesar de su alejamiento y poca comunicación. Tales son las ideas relacionadas con la mayoría de los usos de la vida común. Ciertamente, de tales costumbres puede deducirse muy poco». Al lado de estas costumbres generales, señala Lafitau: «otros rasgos distintivos y característicos de los pueblos nuevamente descubiertos», entendiendo por tales rasgos y características «los más particulares y menos comunes, por ejemplo la costumbre que en algunos pueblos tienen los maridos de meterse en cama cuando sus mujeres dan á luz, es decir, la covada» (t. I, págs. 48 y 49).

Dotado de un espíritu altamente científico, el P. Lafitau prescinde de toda superstición popular al explicar determinados hechos. Al hablar de ciertas hachas de piedra empleadas por los salvajes americanos, después de habernos explicado detalladamente la manera como las construían los indios, nos dice: «en los gabinetes de algunos aficionados vemos todavía piedras semejantes, llamadas *ceraunias* (*ceraunias* lee Van Gennep), ó piedras de rayo, que se han encontrado en lugares en los cuales las piedras ordinarias son de naturaleza diferente. Estas piedras constituyen una prueba de que los primeros habitantes de las Galias hacían de ellas un uso parecido al que hacen actualmente los americanos, que por tener muy poco comercio con los europeos, se ven obligados á atenerse á sus antiguas prácticas. Los salvajes poseen también una clase de cuchillos construídos de la misma materia que sus hachas, los cuales no deben ser muy diferentes de aquellos que se servían los judíos para su circuncisión, y entre los gentiles los sacerdotes de Cibeles» (ob. cit., t. II, págs. 110 y 111). A pesar de todo su buen sentido y de sus adivinaciones, el P. Lafitau fué casi un desconocido para sus contemporáneos, y lo que es todavía más sensible, para los modernos sociólogos. «Montesquieu, Voltaire, Diderot y Rousseau han ignorado la existencia de Lafitau. Si por casualidad aquellos autores lo citan en alguna nota ó lo mencionan autores de segundo orden, como Goguet, lo hacen solamente para utilizar algún hecho de detalle, quizá tomado de una fuente intermedia, pero nunca para aplicar las reglas metodológicas que Lafitau había formulado con tanta claridad. Estoy en la convicción de que tanto De Brosses, como Demeunier, ignoran que su método comparativo derivaba directamente del padre jesuíta; y de otra parte, es preciso reconocer que usaron aquel método en menor escala y en forma de menor interés que Lafitau. Pero todavía hay más: el valor de la obra del P. Lafitau no ha sido tampoco apreciado por Eyries, el cual se limita á decir en la *Biographie universelle de Michaud* que «es imposible negar que algunas de las indicaciones del P. Lafitau son ingeniosas y que su libro demuestra un gran conocimiento de la antigüedad», y por Delvaille, el cual sólo dice que «Ferguson ha utilizado los relatos de Lafitau» (Van Gennep, ob. cit., págs. 130 y 131). Añadamos, para terminar, que el artículo de Van Gennep, que hemos citado en el texto (apareció primero en la *Revue d'histoire des religions*), habrá contribuído en mucho á sacar del inmerecido olvido en que se encuentran tanto el libro como la doctrina metodológica del sabio jesuíta francés.

Lafitau (Pedro Francisco). *Biog.* Prelado francés, n. en Burdeos en 1685 y m. en el castillo de Lurs en 1764. Pertenecía á la Compañía de Jesús y, valiéndose de su amistad con el P. Dubois, consiguió que el regente adoptase medidas favorables á la bula *Unigenitus*. Después sus colegas le enviaron á Roma para que negociase con Clemente XI, quien le nombró obispo de Sisteron. Al mismo tiempo supo mostrarse agradecido con Dubois, é influyó para que fuese nombrado primer arzobispo de Cambrai y luego cardenal. Tomó parte en el concilio de Embrun, donde fué desposeído Soanen, obispo de Senez. Escribió: *Histoire de la constitution Unigenitus* (París, 1733; 5.ª ed. hasta 1820), *Réfutation des Anecdotes ou Mémoires secrets sur la Constitution Unigenitus* (Aix, 1734), *Vie de Clément XI* (París, 1752), *La vie et les mystères de la très sainte Vierge* (París, 1759), y dos volúmenes de *Sermones*, que han sido traducidos al castellano por Francisco Jacinto de Nava (Madrid, 1770).

Lafite de Pellepore (Vladimiro de). *Biog.* Literato ruso, de origen francés, n. en Kriukovo (1818–1870). También se le conoce por el seudónimo de *Piotre Artamov*, y ha escrito las siguientes obras: *La Russie historique pittoresque et monumentale*, *Histoire d'un bouton* (1862), *La Ménagerie littéraire* (1863), *Les instruments de musique du diable* (1864), *Histoire d'un conseiller municipal* (1865), y *Affaire Khoniakov* (1865).

Lafitole. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de los Altos Pirineos, dist. de Tarbes, cant. y á 5 km. de Maubourquet, que es su est. f. c. más próxima; 589 h.

Lafitte. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Lot y Garona, dist. de Marmande, cant. de Tonneins, á oril. del Salabert, afl. del Lot, con est. f. c. en Granjes-Lafitte, á 3 km.; 944 h. Comercio de ciruelas y ciruelas pasas. ‖ Mun. de Francia, dep. del Tarn y Garona, dist. y á 10 km. de Castelsarrasin, que es su est. f. c. más próxima, cant. de Saint-Nicolas de la Grave; 402 h.

Lafitte ó Chateau-Lafitte. *Geog.* Célebre aldea vinícola de Francia, dep. de la Gironda, dist. de Lesparre, cant., mun. y á 3 km. NNO. de Pauillac, á 2 km. de la marg. der. del Gironda, en la región vitícola más rica del Médoc. Los caldos de esta aldea (adquirida en 1868 por la familia Rothschild) ocupan el segundo lugar entre los cuatro primeros del Médoc. Aun cuando muy castigados por la filoxera, los viñedos no han perdido su fama.

Pedro Lafitte, por Guiraud de Scèvola

Lafitte (Juan Bautista Pedro). *Biog.* Literato francés, n. y m. en París (1796-1879). Dió al teatro, en el que también había trabajado, *Jeanne de Vaubernier* (1832), *Voltaire et Mme de Pompadour* (1832), y *Lauzun* (1840); escribió las novelas *Le docteur Rouge* (1840), *Le gage du roi* (1845), y *Le gantier d'Orléans* (1845); pero es principalmente conocido por unas *Mémoires* (1838), apócrifas, atribuídas

durante mucho tiempo al célebre comediante Fleury, de las que se han hecho muchas ediciones.

LAFITTE (NICOLÁS). *Biog.* Corsario francés, n. en Burdeos en 1781 y m. en fecha desconocida. Incorporado á la marina de la guardia, desertó en 1806 para substraerse á una pena que le había sido impuesta y fué á unirse á los corsarios del mar de las Antillas, que le nombraron su capitán. En 1813 fué hecho prisionero y conducido á Nueva Orleáns, siendo puesto en libertad por los servicios que prestó al general americano Jackson en la defensa de la Luisiana contra los ingleses. Después continuó su vida de corsario, respetando siempre el pabellón francés, pero haciendo una guerra sin cuartel á los ingleses.

LAFITTE (PEDRO). *Biog.* Editor francés, n. en Burdeos en 1872. Es el fundador de las revistas *Femina, Musica, Je sais tout, La Vie au Grand Air, Fermes et Châteaux*, y *L'Art et les Artistes*.

LAFITTE-CLAVÉ. *Biog.* Ingeniero militar francés, n. en Clavé (1750–1793). Era inspector general de fortificaciones del ejército francés, cuando en 1785 entró al servicio de Turquía, distinguiéndose en la batalla de Kinburn. Creó una escuela militar en Constantinopla, y más tarde regresó á su país, tomando parte en las campañas de Bélgica y en la de los Pirineos orientales. Fué acusado injustamente y sufrió prisión, pero luego se reconoció su inocencia y se le nombró general de división. Escribió: *Tratado elemental de castrametación,* en turco (Pera, 1787), y *Mémoire militaire sur la frontière de la Flandre et du Hainaut* (1797).

LAFLÈCHE (LUIS FRANCISCO RICHER). *Biog.* V. RICHER LAFLÈCHE (L. FRANCISCO).

LAFLEUR (LUIS JUVENON, llamado). *Biog.* Actor francés (1638-1678). Fué cocinero en su juventud, y luego entró en la compañía del hotel de Borgoña, donde sucedió á Montfleury. Creó algunos de los principales papeles de las tragedias de Corneille.

LAFLIZE (DOMINGO). *Biog.* Médico francés, n. en Nancy (1736-1793). Fué presidente del Colegio de Médicos de su ciudad natal, cirujano en jefe de los hospitales y profesor de patología y de operaciones. Se le debe: *De aquis nanceianis* (Nancy, 1770), *Quest. med. an in morbis acutis exanthemata critica?* (Nancy, 1771), *Quelle est, dans le traitement des maladies chirurgicales, l'influence des choses nommées non naturelles* (1775), y *Sur l'emploi des aliments dans les maladies chirurgicales* (1779).

LAFOEA. f. *Zool.* (*Lafoëa* Lamour.) Género de hidroideos diplomorfos caliptoblásteos de la familia de los lafoeidos; tienen las celdas de los pólipos sin opérculo. La *L. dumosa* Sars., de 5 á 10 cm. de longitud, se encuentra á grandes profundidades en el Mediterráneo y en las costas del Atlántico.

LAFOEIDOS. m. pl. *Zool. (Lafoëidae.)* Familia de celenterados cnidarios de la clase de las polipomedusas, orden de los hidroideos, suborden de los diplomorfos, grupo de los caliptoblásteos; colonias sencillas ó ramificadas, erectas ó rastreras, con las celdas de los pólipos tubulares, cortamente peciolladas ó sentadas, insertas en el tronco ó en las ramas del polípero, y los pólipos cilíndricos completamente retráctiles. El género tipo es *Lafoëa* Lamour.

LAFOENS (SAN CRISTÓBAL DE). *Geog. ecl.* Monasterio de cistercienses, sito en la diócesis de Viseo, en Portugal. Comenzó por los años de 1120, siendo su fundador un francés llamado Juan, que más tarde llegó á ser arzobispo de Braga. Al principio los religiosos hacían vida eremítica, y después abrazaron las constituciones y hábito cistercienses por los años de 1137. Juan Civita, que gobernó este monasterio, murió con gran opinión de santidad en 1164.

LAFÕES. *Geog.* Antigua comarca de Portugal, prov. de Beira Alta, mun. de Vouzella. Es una de las más bellas, ricas y saludables de la República, con extensos pastos, donde se cría ganado de varias clases. Se prolonga al E. de la sierra de Gralheira.

LAFÕES (SAN VICENTE DE). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. de Beira Alta, dist. y obispado de Viseo, conc. y á 2 km. de Oliveira de Frades; 710 h. También se la llama sólo San Vicente.

LAFÕES (SOUTO DE). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. de Beira Alta, dist. y obispado de Viseo, conc. y á 2 km. de Oliveira de Frades; 527 h. Suele denominársele simplemente Souto.

LAFOJA (BENITO). *Biog.* Orador sagrado y religioso escolapio español, n. en Barbastro en 4 de Enero de 1827 y m. en el Colegio de Jaca en 2 de Octubre de 1888. Cursó primeras letras y segunda enseñanza en su ciudad natal, y luego en la universidad de Valencia, en la que más tarde llegó á ocupar una cátedra. Se dió á conocer como orador en la metropolitana del Pilar de Zaragoza, distinguiéndose sus discursos por su lenguaje puro, correcto y armonioso, profundidad de las ideas, erudición pasmosa, unidad de plan, suma destreza en el desarrollo y habilidad en las transiciones. Como literato era también muy erudito, pues trataba por igual de gramática, literatura, historia, filosofía, teología, moral, exposición de Santos Padres, apología, derecho, lingüística, ciencias naturales y bellas artes. Por último, fué un profesor meritísimo. Sus escritos fueron publicados en numerosos periódicos y revistas.

LAFOLIE (CARLOS JUAN). *Biog.* Literato francés, n. y m. en París (1780-1824). Fué director de las oficinas del ministerio de Justicia de Italia, gobernador de Rávena y conservador de los monumentos públicos de París. Se dice que con la publicación de su folleto *L'opinion publique sur le procès du général Moreau,* movió á Napoleón á no hacer condenar á muerte á dicho general. Escribió, además: *L'Angleterre jugée par elle même* (1806), *Mémoires historiques relatifs à la statue d'Henri IV sur le Pont-Neuf* (París, 1819), *Notice des monuments publics de la ville de Paris* (1820), é *Histoire de l'administration d'Italie pendant la domination française* (1823).

LA FOLLETE. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Tennessee, cond. de Campbell; 2,816 h. en 1910.

LA FOLLETTE (ROBERTO MARÍA). *Biog.* Político norteamericano contemporáneo, n. en Primrose (Wisconsin) en 14 de Junio de 1855. Estudió leyes en la Universidad de Madison, y después de ejercer algunos cargos jurídicos fué elegido representante de su ciudad natal, figurando en el Parlamento desde 1885 hasta 1891; distinguióse en la confección del programa económico presentado por Mac-Kinley en 1890. En 1901 fué nombrado gobernador de Wisconsin, hasta que fué elegido senador por el mismo Estado en 1905, señalándose como decidido campeón de la compaña contra los *trusts,* obteniendo grandísima notoriedad, que no le bastó para ser designado como candidato para la presidencia de los Estados Unidos en las elecciones de 1912.

LA FOLLIE (LUIS GUILLERMO DE). *Biog.* Químico francés, n. y m. en Ruán (1733-1780). Era

comerciante, pero se dedicó con verdadero ardor á investigaciones sobre química, y ayudó eficazmente á Dambourney. Fué el primero en fijar el color llamado *rojo de las Indias*, é hizo muchos é importantes descubrimientos de química industrial. Hacía poco tiempo que había sido nombrado inspector general de las manufacturas, cuando murió á consecuencia de un accidente de laboratorio. Además de numerosas memorias, escribió una curiosa obra de vulgarización, titulada *Le Philosophe sans prétention ou l'Homme rare* (París, 1775), que fué traducida al alemán (1781).

LAFON (Juan Bautista Jacinto). *Biog.* Abate francés, n. en Pessac (1766-1836), que en la época del Directorio trabajó activamente para restablecer en el trono á los Borbones, y más tarde conspiró con el príncipe de Polignac y el republicano Malet para destronar á Napoleón. Descubierto el complot, logró fugarse de la prisión, y con nombre supuesto obtuvo más tarde una plaza en la enseñanza pública, trabajando también durante los Cien Días por la causa de los Borbones. En la segunda Restauración recibió la cruz de la Legión de Honor. Dejó una *Histoire de la conspiration de Malet* (París, 1814).

Lafon (Pedro). *Biog.* Actor francés, n. en La Linde y m. en Burdeos (1775-1846). Sus padres le destinaban á la medicina, pero pronto abandonó los estudios para ingresar en una compañía de cómicos de la legua, hasta que, protegido por Luciano Bonaparte y por Barras, fué contratado por la Comedia Francesa, donde obtuvo un éxito clamoroso con la tragedia *Ifigenia en Aulida*. Durante muchos años contribuyó con Talma al crédito de la escena francesa. Dejó una tragedia titulada *La mort d'Hercule*.

Lafon (Renato). *Biog.* Literato y abogado francés, n. en París en 1860. Se le debe: *Un drôle de type au régiment, Mémoires d'un juge d'instruction*, y *Coquin d'amour*. Además ha dado al teatro: *Le Thapsia, Les Monstres d'hommes, La lettre du cardinal* (1886), *Les deux font la paire* (1889), *Un cousin de province* (1890), y *Le troisième Larron* (1894).

Lafon Blaniac (Guillermo José Nicolás). *Biog.* General francés (1773-1833). Después de haber servido algún tiempo en el Norte y en las campañas de los Pirineos é Italia, pasó á Egipto, donde se distinguió grandemente. Hizo luego las campañas del Imperio; fué en España ayudante de campo del rey José, que le nombró general de división y gobernador.

LAFOND (Gabriel). *Biog.* Marino y publicista francés, n. en Lurcy-Levy (1802-1876). Fué capitán de la marina mercante, armador, cónsul en Costa Rica y encargado de negocios en aquella República. Contribuyó á la fundación de la Sociedad de Economistas y de la Unión de los Puertos, y escribió: *Quinze ans de voyages autour du monde* (París, 1839), *Lettres de l'Amérique Centrale, Voyages autour du monde* (1845), *Des îles Marquises et des colonies de France*, y *Etudes sur l'Amérique espagnole* (1848).

Lafond (Pablo). *Biog.* Escritor y crítico de arte francés contemporáneo. Sus principales obras están dedicadas al estudio del arte español, figurando en primera línea: *Goya* y el *Greco*, publicados en París, y una serie de artículos ilustrados publicados en la revista *L'Art décoratif*, que tratan de los hierros artísticos españoles. Pablo Lafond es conservador del Museo de Pau.

LA FONS ó LA FONT (Juan Alejandro de). *Biog.* Publicista francés del siglo XVII, m. probablemente en 1689. Pasó casi toda su vida en Holanda, y fundó la *Gaceta de Leyden*. Sufrió muchas persecuciones de aquellos á quienes satirizaba en sus crónicas.

La Fons (Santiago de). *Biog.* Poeta francés (1575-1620). Fué abogado del Parlamento de París, y dejó, entre otras, una tragicomedia en cinco actos, titulada *Amour vaincu* (1599) y el poema, *Le Dauphin* (París, 1609).

LAFONS (Francisco José Alejandro). *Biog.* Botánico y arqueólogo francés, n. en Noyon (1802-1867). Además de gran número de memorias, se le debe: *Calendrier de Flore ou Catalogue des plantes des environs de Noyon* (1829), *Prodrome de La Flore des arrondissements de Laon, Vervins, Rocroy et des environs de Noyon* (1839), *Privilèges et franchises des quelques villes de la Flandre, de l'Artois, de la Picardie et du Valois* (1839); *Recherches historiques sur Noyon et le Noyonnais* (1839), y *Les artistes et les ouvriers du nord de la France et du midi de la Belgique aux XIVe et XVe siècles* (1848).

LAFONT (Carlos). *Biog.* Autor dramático francés, n. en Lieja y m. en París (1809-1864). Estuvo empleado en la Biblioteca de Santa Genoveva, y dió al teatro *Le Chef d'oeuvre inconnu* (1837), *Un cas de conscience* (1839), *Ivan de Russie* (1841), *Un français en Sibérie* (1843), *Le marquis d'Aubray* (1848), y *Madame de Laverrière* (1850).

Lafont (Carlos Felipe). *Biog.* Violinista y compositor francés, n. en París (1781-1839). Fué discípulo de Kreutzer y de Berton. Se dió á conocer como cantante en los conciertos del teatro Feydean, y poco después como violinista, obteniendo ruidosos éxitos en los conciertos de la Opera. Luego pasó á Italia y de allí á Inglaterra, haciéndose aplaudir con entusiasmo. Permaneció seis años en San Petersburgo como primer violín del emperador. En 1812 luchó dignamente en Milán con Paganini, y en 1815 regresó á París, siendo nombrado primer violín de la música de cámara de Luis XVIII. En 1831 hizo una excursión por Alemania acompañado del célebre pianista Enrique Herz, en 1833 visitó Holanda, y en 1839 volvió á Alemania, también con Herz, muriendo en el camino á consecuencia del vuelco de la diligencia en que iba. Dejó conciertos, fantasías, dúos, romanzas y dos óperas cómicas, *La rivalité villageoise* (1801), y *L'ermitage*.

Lafont (José). *Biog.* Autor dramático francés, n. en París y m. en Passy (1686-1725). Después de una existencia desordenada, murió cuando sólo contaba treinta y nueve años. Escribió gran número de tragedias, comedias, óperas cómicas y bailes. He aquí los títulos de algunas de sus obras: *Danaé ou Jupiter Crispin* (1707), *Le naufrage ou la pompe funèbre de Crispin* (1710), *Les trois frères rivaux* (1713), comedias; *Hypermnestre*, tragedia (1716); *Les fêtes de Thalie* (1714), y *Les amours de Protée* (1720), bailes. Sus *Obras completas* fueron publicadas más tarde (Amsterdam, 1746).

Lafont (Luis Carlos Jorge Julio). *Biog.* Marino francés, n. en la Martinica y m. en París (1825-1908). Después de haber prestado grandes servicios, ascendió á capitán de fragata en 1859 y de navío en 1867. También tomó parte en la guerra franco-prusiana, fué gobernador de la Cochinchina de 1877 á 1879, ascendió á vicealmirante en 1881, mandó la escuadra del Mediterráneo en 1886, y, por último,

fué nombrado presidente de los trabajos de marina, retirándose en 1896. Tradujo algunas obras técnicas inglesas.

LAFONT (PEDRO CH.). *Biog.* Actor francés, n. en Burdeos y m. en París (1797-1873). Se distinguió mucho en los papeles de galán, y trabajó en los teatros del *Vaudeville, Varietés* y *Gymnase*.

LAFONT D'AUXONNE. *Biog.* Escritor francés, m. en París (1770–1849). Fué párroco de Darcy, pero abandonó pronto el sacerdocio para dedicarse á la literatura. Se le debe: *Histoire de Mme de Maintenon* (París, 1814), *Mémoires secrets et universels des malheurs et de la mort de la reine de la France* (1824), *Lettres anecdotiques sur les deux départs de la famille royale en 1815 et 1830* (1832). También se le atribuye la redacción de las *Mémoires de Mme de Montespan* (1829).

LAFONT DE SAVINES (CARLOS). *Biog.* Prelado y político francés, n. y m. en Embrun (1742-1815). Obispo de Viviers en 1778, fué elegido en 1789 diputado del clero, pero dimitió tres meses más tarde. En 1791 prestó el juramento cívico, y en 1793 abjuró, siendo encerrado en una prisión. Puesto en libertad, intentó tomar posesión de su diócesis, pero se le hizo pasar por loco y fué recluído en Charenton, viéndose obligado, para recobrar la libertad, á retractarse públicamente. Escribió un *Examen des principes de la constitution civile du clergé* (1792).

LA FONTAINE (JUAN DE). *Biog.* Célebre poeta francés, n. en 8 de Julio de 1621 en Château-Thierry (Champagne) y m. en París en 13 de Abril de 1695. Su familia, procedente de la pequeña burguesía y comercio, se había ido elevando hasta llegar á ocupar altos cargos en su país. Su padre, Carlos La Fontaine, era «inspector de aguas y bosques» y su madre, Francisca Tidoux, era hija de un bailío de Coulommiers. Al llegar á los diez y nueve años,

Juan de la Fontaine

parece que se apoderó de él la vocación religiosa y entró de novicio en el *Oratorio*, primero en Juilly y luego en París. Su carácter y su temperamento prestábanse poco á una vida de abnegación, meditación y castidad, y á los diez y ocho meses tuvo que abandonar una carrera para la que no servía. Estudió Derecho, y después de obtener el título de abogado, regresó á su pueblo natal, en donde, en vez de dedicarse al ejercicio de su profesión, entregóse de lleno á las aventuras galantes; sus amores con la mujer de una de las autoridades de Château-Thierry resolvieron al «inspector de aguas y bosques» á casar á su hijo para que sentara la cabeza; y en 1617 contrajo matrimonio Juan de LA FONTAINE con María Héricort, que apenas contaba diez y seis años, y era hija del teniente-bailío del pueblo. El nacimiento, en 1653, de un hijo, no fué bastante para unir aquellas dos vidas que no podían entenderse, y LA FONTAINE, separándose de su mujer, marchó á París para crearse una posición en el mundo literario. Así parece deducirse, por lo menos, de la publicación de su primera obra, una traducción ó adaptación del *Eunuco* de Terencio, que fué representada dos ó tres veces, y que se publicó en 1654. Se cuenta que su afición literaria despertóse al oir recitar la oda de Malherbe sobre *la muerte de Enrique el Grande*, pero, como dice Brunetière, aunque no hubiese oído jamás á Malherbe, LA FONTAINE habría sido LA FONTAINE. Sus dotes naturales y los consejos de su íntimo amigo Maucroix, que le incitó á la lectura de los clásicos, tenían que llevarle forzosamente á la poesía, pues, como dice Jaquet, llevaba dentro de sí todas las aptitudes poéticas imaginables, excepción hecha de la del poeta trágico. Como todo el mundo, sufrió la influencia de las ideas y gustos literarios de su tiempo, y en sus primeros ensayos se encuentra mucho más de Voiture y del *preciosismo*, que de Malherbe. Dentro del *preciosismo* debe incluirse su poema *Adonis*, que escrito en 1657 no fué terminado hasta 1669, y que dedicó á Fouquet, el ministro de Luis XIV, á quien fué recomendado por un tío de su mujer, María Héricort, y de quien recibió una pensión anual de 1,000 francos, á cambio de versos. No pudo quejarse el ministro del contrato, pues LA FONTAINE, según había prometido, le entregó una abundante cosecha de poesías. Entre las de esta época, sobresale *Songe de Vaux* (Vaux era una residencia que con un lujo asiático se había mandado construir Fouquet), en donde LA FONTAINE muestra por primera vez su talento descriptivo. La rápida caída del ministro desde el pináculo de la fortuna á la cárcel, no permitieron que el poeta terminara un poema dedicado á cantar las bellezas de Vaux, y aunque sólo se conservan de él unos fragmentos, son bastantes, aparte del *preciosismo* que domina en ellos, para imaginar lo que hubiese sido aquella obra inspirada en la fastuosidad de una residencia envidiada por el mismo Rey-Sol. LA FONTAINE no fué injusto con su protector; escribió llorando su desgracia una *Elegía á las ninfas de Vaux* (1661), y dirigió en 1663 una *oda al Rey* solicitando clemencia para el antiguo ministro, oda tan vehemente, que fué causa, tal vez, de que LA FONTAINE no fuera recibido en la corte como lo fueron Racine y Molière. En la *Elegía* es donde por primera vez rompe el poeta los lazos que le atan al *preciosismo*, y siguiendo los consejos de Molière busca la única fuente de inspiración en la naturaleza. Puede decirse que la *Elegía* y una carta dirigida á Maucroix sirven de línea de separación á las dos épocas de LA FONTAINE. Todo lo que había escrito hasta entonces tenía bien poco valor comparado con lo que debía escribir después; había cumplido cuarenta años sin haber publicado ni uno solo de sus

Cuentos ni de sus *Fábulas*. La vida del poeta en París durante esta época fué la que había sido siempre y la que fué hasta los últimos años de su existencia. Vivir á costa de Fouquet, pagarle la hospitalidad con versos y dedicarse al amor, al amor fugaz, con todas las damas que se prestaban á sus caprichos, pues como dijo en uno de sus cuentos, *Le Pâté d'anguille:* «Variar es mi divisa.» Aunque separado de su mujer, que seguía en Château-Thierry, no había interrumpido con ella toda clase de relaciones, y prueba el afecto que le profesaba y la excelente opinión que de su buen juicio tenía, el hecho de que la escogiese como corresponsal durante su *Viaje de París á Limousin*, realizado en 1663, acompañando á su tío Jaunar, á quien tantos beneficios debía, que á consecuencia del proceso de Fouquet tuvo que marchar desterrado á Limoges. En 1665, 1666 y 1667 aparecieron sus tres primeras colecciones de *cuentos*, conteniendo 24 composiciones, y entre ellas algunas de sus mejores poesías. El titulado *Joconda*, tomado de Ariosto, fué causa de que el público se interesara por sus cuentos. Un mediocre poeta de aquel tiempo, Bouillon, había escrito una poesía sobre el mismo tema, y pronto los partidarios de ambos poetas generalizaron una disputa acerca de cuál de las dos merecía la preferencia. Se acudió á un arbitraje, excusóse Molière, fundado en su amistad hacia los dos autores, y Boileau resolvió la cuestión á favor de La Fontaine. Tienen los cuentos de este poeta algo de la inmoralidad de los de Boccaccio y Margarita de Navarra, pero así como estos dos cuentistas se contentan con indicar lo escabroso pasando ligeramente por encima, La Fontaine se detiene, insiste sobre el tema, y con gran picardía da vueltas alrededor de la cosa ó de la palabra sin fijarla en el papel; sus contemporáneos encontraron en aquellos cuentos una mezcla de Rabelais y Marot, vieron en ellos una especie de *retorno á la tradición nacional*, y fué esta una de las causas del éxito, cansado como estaba el público de imitaciones españolas é italianas. Se cree que la primera serie de cuentos fueron escritos á instancia de la duquesa de Bouillon, Mariana de Mancini, sobrina del cardenal Mazarino, que había sacado al poeta de un apuro, consiguiendo que le condonasen una multa en que había incurrido por uso indebido de títulos de nobleza. En casa de la duquesa de Bouillon debió conocer, probablemente, á su hermana Hortensia, duquesa de Mazarino; y es indudable que las dos hermanas le protegieron y tal vez le inspiraron la idea de escribir sus *Fábulas*. Fué en 1668 cuando publicó su primera colección de *Fábulas*, y al llamarle una de sus amigas, madama de Bouillon, madama de la Sollière ó madama Cornuel, no se sabe cuál de ellas, *fabulista*, acertó con su verdadero nombre. Ninguno le sienta mejor, pues siendo elegíaco delicioso, encantador poeta de madrigales, poeta cómico gracioso, novelista agradable y cuentista excelente, era, sin duda alguna, fabulista inimitable. En sus *Fábulas*, dice Jaquet en su *Histoire de la littérature française* (París, 1913), gracias á sus versos libres, crea continuamente su ritmo, y su frase musical se desarrolla con una seguridad absoluta y efectos musicales maravillosos». Pinta en ellas á los animales con una naturalidad y un concepto de la naturaleza como hasta entonces no se había hecho en la literatura francesa. Dice Chamfort en su *Eloge de La Fontaine*, premiado en 1774 por la Academia de Marsella, que «La Fontaine ha traído al apólogo la pintura de las costumbres y el apólogo al campo de la poesía, haciendo de su libro una comedia en más de 100 actos. Su carácter distintivo es una maravillosa aptitud para trasladarnos al lugar de la acción, dotar á cada uno de sus personajes de un carácter particular, cuya unidad se conserva en la variedad de sus fábulas, y, sobre todo, para hacerlos vivir con una personalidad que no puede confundirse con otra alguna. Su estilo es sencillo, natural, elegante, gracioso; cuando lo exige la índole del asunto, sublime, y en todas ocasiones dotado de una sensibilidad tan conmovedora como positiva. Es indudablemente uno de los ejemplos más asombrosos que ofrecen las literaturas de todos los siglos, porque difícilmente se hallará poeta que reuna esa flexibilidad de espíritu y de imaginación con que sigue todos los movimientos del asunto que desarrolla». Y por encima de todo, domina en sus fábulas una grandísima naturalidad, no se ve en ellas esfuerzo de ninguna clase, y cuando no era el recuerdo de algún tema tratado ya por los fabulistas de la antigüedad, bastaba el menor incidente para que surgiera de su mente una de esas «pequeñas comedias inmortales que los animales representan entre sí, en sus versos» (Edmundo Pilon, *La Fontaine*, París, 1913). Taine, que ha escrito uno de los mejores libros sobre La Fontaine, no duda en colocar las *Fábulas* junto á *Los Caracteres*, de La Bruyère, y las *Memorias*, de Saint-Simon, porque las costumbres pintadas por el gran poeta no son las de los animales, sino de la sociedad que le rodeaba; cuando describe al león, es al rey que pretende pintar, cuando habla del zorro, alude á un cortesano. ¡Y con qué arte y verdad están presentados! «Por esta precisión y pormenor, dice Taine, las obras de imaginación se convierten en documentos históricos.» Uno de los asuntos más debatidos por los preceptistas literarios ha sido el de la originalidad de las fábulas de La Fontaine. No han faltado quienes hayan tachado al gran fabulista de mero traductor de Esopo y Fedro, y aun quienes pretendan remontar las fuentes de imitación ó traducción de muchas de sus fábulas y apólogos hasta los monumentos más primitivos de la literatura sánscrita. La verdad y la imparcialidad aconsejan en este asunto colocarse en el verdadero punto de vista en que pretendió colocarse el mismo La Fontaine. Este no intentó jamás dar como originales unos asuntos que, dada la difusión de los estudios de literatura clásica en su época (y en su nación muy especialmente), eran muy conocidos en sus fuentes griegas y latinas. La Fontaine quiso limitarse á trasladar al idioma francés aquellos apólogos y fábulas que en manos de Esopo ó de Fedro eran ya portentos de belleza de expresión, concisión de pensamiento y ejemplaridad ingeniosa. Hizo lo mismo que en Italia, verbigracia, intentó hacer Poggi, sin lograrlo plenamente, mientras La Fontaine lo conseguía, superando tal vez al original. En la fábula de Esopo, *La cigarra y las hormigas* (*Tethix kai myrmekes*), el fabulista heleno es maestro en el arte de expresar con una sobriedad inimitable una reprensión irónica, con aquel *all' orjou!* (¡ahora baila!), que en La Fontaine se expresa (en *La Cigale et la Fourmie*) con el *Eh bien! dansez maintenant!* no menos expresivo y conciso. En *Les animaux malades de la peste, Le corbeau et le renard* y cien otras, hay rasgos de tan acertada concisión, acompañada de una naturalidad tan expresiva, que en pocas lenguas y literaturas neolatinas se registran rasgos tan felices de dicción y aun de con-

cepto. En 1669 publicó *Adonis,* poema en donde los felices ó tristes episodios del amor se desarrollan en la paz de los florecidos campos, magistralmente descritos; y la novela en prosa y verso titulada *Los amores de Psiquis y Cupido,* en donde el mismo autor se ha retratado con el nombre de *Polyphilo* (amigo de todas las cosas) y ha retratado también á sus amigos Molière, Racine y Boileau, que juntos constituyeron la sociedad de los *cuatro amigos,* especie de academia literaria, que en una modesta casa de la calle de Vieux-Colombiers, en donde vivía Boileau, celebraban sus sesiones. El éxito de *Psiquis* fué tan grande que Molière decidió componer una ópera sobre ella, y en 1670 ayudado de Quinault y hasta de Corneille, que, á pesar de sus años, compuso, según afirma Voltaire, la declaración de Psiquis al Amor. El triunfo de la novela hizo que La Fontaine fuese presentado á Luis XIV por el duque de Saint-Aignon. En 1671, al propio tiempo que sus *Elegías,* publicaba la comedia *Clymena,* y al poco tiempo aparecía el pequeño poema retórico *Différend de Beaux-Yeux et de Belle-Bouche.* Durante el mismo año colaboró en el *Recueil de poésies chrétiennes et diverses,* publicado bajo la dirección del conde de Brienne, retirado en el *Oratorio,* y con el concurso de los señores de Port-Royal. Además de poesías ya conocidas de La Fontaine, figuraban en dicha colección la dedicatoria al príncipe de Conti, según se ha demostrado recientemente, y también es obra de su mano el *Prefacio,* verdadero tratado de arte poética. Algunos años más tarde, en 1673, dedicó al cardenal de Bouillon su poema acerca de la *Cautividad de Saint-Malo,* que, como dice Saint-Beuve, fué una especie de castigo impuesto por los señores de Port-Royal al autor de *Oies du père Philippe* y de *Mazet de Lamporecchio.* Sus sentimientos religiosos fueron poco intensos, pues el mismo año que colaboraba en la *Colección de poesías cristianas,* publicó un tercer libro de *Cuentos,* y no fueron muy duraderos, porque en 1674 aparecía otro volumen. Sin abandonar ni alejarse de la joven duquesa de Bouillon, consiguió colocarse bajo la protección de la duquesa viuda de Orleáns, pues sus prodigalidades habían consumido su pequeña fortuna, pagando su generosidad con versos, que hizo extensivos á *Mignon,* perro de la noble dama. En 1672 murió su protectora, y en 1673 perdió á su gran amigo Molière, á cuya memoria dedicó un hermoso epitafio. En 1674 escribió el *Elogio á Turena* que en aquella época estaba empeñado en las campañas de la Alsacia. Madama de la Sablière no tardó en tomar cerca del poeta el lugar de la llorada duquesa de Orleáns, erigiéndose también en protectoras suyas madama de Thianges, mademoiselle de Sillery, madama de Montespan y madama de Fontages. En 1678 publicó sus nuevas *fábulas,* que dedicó á madama de Montespan y que arrancaron á madama de Sévigné, en carta al conde de Bussy, el siguiente elogio: «Haceos enviar inmediatamente las *Fábulas* de La Fontaine; son divinas. Al principio cree uno que alguna de ellas sobresale sobre las demás, pero á fuerza de releerlas se las encuentra todas iguales. Es una manera de narrar y un estilo al cual uno no está acostumbrado.» Gracias á los trabajos de sus amigos, y en especial de madama de la Sablière, fué elegido académico en 1683, para ocupar la vacante de Colbert y en contra de Boileau; pero Luis XIV no dió su consentimiento, hasta que al año siguiente, habiendo ocurrido otra vacante, fué elegido Boileau, hacia quien se había inclinado, considerando su derrota como cosa propia. En 1685 publicó, además del poema *Filomon y Baucis,* considerado por algunos como su mejor obra después de la *Fábula,* varias traducciones de poetas de la antigüedad. Sus obras dramáticas, cuatro ó cinco comedias y dos óperas, no añaden nada á su fama. La muerte de su gran amiga madama de la Sablière, ocurrida en 1693, unida á una grave enfermedad sufrida por el poeta á fines del año anterior, dieron la victoria al joven vicario de San Roque, el abate Poujot, que excitaba á La Fontaine á una retractación pública de sus *Cuentos* y á la que se resistió el poeta, por no considerarlos perniciosos, aunque no los creyese irreprensibles. En 12 de Febrero de 1693 hizo pública retractación de ellos, decidiendo pasar el resto de sus días en ejercicios piadosos. Muerta su protectora, substituyóle en albergar al poeta madama d'Hevart; en casa de ésta escribió varias poesías religiosas y su última colección de *Fábulas* que dedicó al duque de Borgoña. Su vida de parásito y de hombre entregado por completo á la disipación y á las aventuras amorosas, fué rescatado por el arrepentimiento que demostró en los últimos años de su vida, del cual es prueba su última carta á su amigo Maucroix, escrita pocos momentos antes de morir y cuyos acentos de sinceridad conmueven. «Después de muerto, dice Jaguet, no ha sido jamás discutido, y siempre se ha sentido admiración por él, variando sólo en la intensidad.» Las obras completas de La Fontaine han sido editadas en Francia en 1822, 1876, 1877, 1884 y 1892, siendo innumerables las ediciones modernas de sus *cuentos* y *fábulas.*

Bibliogr. Perault, *Les Hommes illustres qui ont paru en France pendant le siècle de Louis XIV* (París, 1696); Montenault, *Vie de La Fontaine* (París, 1758); Voltaire, *Dictionnaire philosophique:* palabra *Fable;* Chamfort, *Eloge de La Fontaine* (1774); Marais, *Histoire de la vie et des ouvrages de La Fontaine* (París, 1811); Walckenaer, *Histoire de la vie et des ouvrages de La Fontaine* (1820); Saint-Beuve, *La Fontaine,* en *Portraits littéraires* (t. I) y *Causeries du lundi* (t. VIII); Marty-Laveaux, *Essai sur la langue de La Fontaine* (1853); Taine, *La Fontaine et ses fables* (París, 1860); Damas-Hinard, *La Fontaine et Buffon* (París, 1861); Picardia, *La Fontaine et les fabulistes* (París, 1867); Monnal, *Les Tombeaux de Molière et de La Fontaine* (1882); Nicolordot, *La Fontaine et la Comédie humaine* (1885); Jaquet, *La Fontaine* (París, 1889); Hanoteux, *Note sur la famille naturelle de La Fontaine* (París, 1889); Grouchy, *Documents inédits sur J. de La Fontaine* (París, 1893); Salesse, *J. de La Fontaine et Marie Héricort* (Château-Thierry, 1894); Lafenestre, *La Fontaine* (1895); Brunetière, *Etudes critiques sur l'histoire de la littérature française* (París, 1903); Nagrae, *La Fontaine. Ses facultés psychiques; sa philosophie* (París, 1908); Pilon, *La Fontaine* (París, 1913); Luis Roche, *La vie de Jean de La Fontaine* (París, 1913); E. Jaguet, *La Fontaine* (París, 1913); A. Bellessort, *Réflexions sur La Fontaine,* en la *Revue de Deux Mondes* (Diciembre, 1913); Girardin, *L. et les fabulistes* (París, 1876); Vicomte de Broc, *La Fontaine moraliste* (París, 1896); Lacroix, *Bibliographie Lafontainienne* (París, 1875).

LAFONTAINE (Augusto Enrique Julio). *Biog.* Novelista alemán, n. en Brunswick en 5 de Octubre de 1758 y m. en Halle en 20 de Abril de 1831. Después de terminar sus estudios de teología,

se ordenó de sacerdote y desempeñó varios curatos, hasta que en 1800 Federico Guillermo III le nombró canónigo de la catedral de Magdeburgo. Dotado de gran imaginación y de recomendables dotes de observación, fué uno de los principales representantes en Alemania de la novela sentimental. En sus obras se encuentran personajes bien dibujados, situaciones con frecuencia acertadas y un estilo fácil, avalorado todo por una moral amable y algo convencional, pero el exceso de producción (más de 200 novelas) le hizo incurrir en la monotonía. He aquí los títulos de sus principales novelas, muchas traducidas al francés y algunas al castellano: *Gemälde des menschlichen Herzens* (1792), *Leben und Taten des Freiherrn Quintius Heymeran von Flaming, Der Sonderling* (1793), *Clara du Plessis und Clairant* (1794), *Familien Geschichten* (1797), *Saint-Julien* (1798), *Henriette Bellemann* (1802), *Die Familien Papiere* (1807), *Arkadien* (1808), *Amelie Horst* (1810), *Die Familie von Halden, Die Gefahren der grossen Welt* (1811), *Schilderungen aus dem menschlichen Leben* (1811), *Die Moral Systeme* (1812), *Die Pfarre am See* (1816).

Bibliogr. Gruber, *Lafontaines Leben und Wirken* (Halle, 1833).

LAFONTAINE (LUIS HIPÓLITO). *Biog.* Político canadiense, n. en Boucherville (1807-1864). Fué profesor de la universidad de Laval, desempeñó importantes cargos en la magistratura, representó en el Parlamento al partido francés y fué, por último, presidente del gobierno.

LAFONTAINE (LUIS MARÍA ENRIQUE THOMAS, llamado). *Biog.* Actor y literato francés, n. en Burdeos y m. en Versalles (1826-1898). Su familia le dedicaba á la Iglesia, pero consiguió evadirse del seminario, y después de desempeñar diversos oficios, acabó por hacerse actor, y bien pronto gozó de excelente reputación. Trabajó en los principales teatros de París, y escribió: *La Servante* (1879), *Les petites misères,* obra premiada por la Academia Francesa (1881); *L'homme qui tue* (1882), *Thérèse, ma mie* (1883), y *Les bons camarades* (1885). Además, dió al teatro: *Pierre Gendron* (1877), *Jack,* en colaboración con Alfonso Daudet (1881), y *La Servante* (1886).

LA FONTENELLE DE VAUDORE (ARMANDO DESEADO DE). *Biog.* Arqueólogo é historiador francés, n. en Saint-Jouin-de-Milly y m. en Poitiers (1784-1847). Desempeñó muchos cargos en la magistratura, entre ellos el de consejero del tribunal de apelación de Poitiers, y fué correspondiente de la Academia de Inscripciones. Se le debe: *Vie et correspondance de Duplessis-Mornay* (1822), *Histoire d'Olivier de Clisson, connétable de France* (1826); *Philippe de Comynes en Poitou* (1836), *Les arts et métiers à Poitiers* (1837), *Notice sur le maréchal de La Meilleraye* (1840), *Chroniques fontenaisiennes* (1841), *Histoire des rois et des ducs d'Aquitaine et des comtes de Poitou* (1842), é *Histoire du monastère et des évêques de Luçon* (1847).

LA FORCE (ARMANDO DE CAUMONT, MARQUÉS DE MONTFOUILLAN). *Biog.* Militar francés, hermano de Enrique Jacobo, n. en 1615 y m. en 1701. Sólo contaba diez y siete años cuando combatió en el Languedoc y más tarde en la Lorena y en la Guyena. En 1651 ascendió á mariscal de campo, y durante la Fronda adoptó el partido del príncipe de Condé, siendo detenido en 1653 y puesto en libertad en 1655. Poco después ascendió á teniente general, y al ser revocado el edicto de Nantes, fijó su residencia en Holanda.

LA FORCE (CARLOTA ROSA DE CAUMONT DE). *Biog.* Escritora francesa, n. en 1650 ó 1654 y m. en París en 1724. Conocida por sus galanteos y escándalos en la corte de Francia, estuvo á punto de casarse con el marqués de Nesle, y en 1687 contrajo matrimonio con el hijo del presidente Brion, joven de veinticinco años, pero el enlace fué declarado nulo. Luis XIV, atendiendo las quejas que contra ella se habían presentado y por atribuirle además algunas composiciones satíricas é impías, la amenazó con expulsarla del reino si se negaba á entrar en un convento, en el que acabó su vida. Se le debe: *Histoire secrète de Navarre, Histoire secrète de Cathérine de Bourbon, duchesse de Bar; Histoire secrète des amours d'Henri IV, roi de Castille,* é *Histoire secrète de Marie de Bourgogne, Gustave Vasa.*

LA FORCE (ENRIQUE NOMPAR DE CAUMONT, DUQUE DE). *Biog.* Militar francés (1582-1678). Durante la gran Fronda perteneció al partido del príncipe de Condé, se distinguió en el sitio de Montaubán y tomó Montflanquin; después pasó al servicio del rey, que le nombró mariscal de campo, y en la segunda Fronda se alistó de nuevo en las filas de los rebeldes.

LA FORCE (JACOBO DE CAUMONT, DUQUE DE). *Biog.* Militar francés, n. en 30 de Octubre de 1558 y m. en Bergerac en 10 de Mayo de 1652. Niño aún, consiguió escapar de la matanza de San Bartolomé, y tuvo que permanecer largo tiempo oculto. Al advenimiento de Enrique IV, á quien siempre había servido fielmente, le acompañó en algunas de sus expediciones militares, y fué nombrado gobernador de Sainte Foy y de Bergerac. Después del asesinato de Enrique IV, á quien acompañaba en su carroza en aquel momento, figuró entre los más ardientes calvinistas, y se distinguió en el sitio de Montaubán contra el ejército del rey. Condenado á muerte, se reconcilió más tarde con Luis XIII, quien le nombró mariscal de Francia en 1622. En 1630 peleó contra los españoles en el Piamonte, á los que derrotó en Cariñán, y de 1634 á 1638 hizo la campaña de la Lorena, también con distinción, por lo que el rey le recompensó nombrándole gobernador de Bearn, par de Francia y duque. Dejó unas interesantes Memorias.

LA FORCE (LUIS JOSÉ NOMPAR DE CAUMONT, DUQUE DE). *Biog.* Político y militar francés (1768-1838). Emigrado en tiempo de la Revolución, fué ayudante de campo del conde de Provenza (Luis XVIII) y peleó contra la República, distinguiéndose en la acción de Mons (1794). Durante el Imperio obtuvo el grado de coronel de estado mayor é hizo las campañas de Prusia, Austria y Rusia.

LAFORCE. *Geog.* Cant. de Francia, dep. del Dordoña, dist. de Bergerac, con 12 municipios y 8,416 h.; su cabecera es la población del mismo nombre, sit. en la falda de una colina dominando al Dordoña, y á 4 km. de Prigenpieux, que es la est. f. c. más próxima; 1,295 h. Comercio de vinos y de ganados. Ruinas de un castillo.

LA FOREST (PEDRO DE). *Biog.* Cardenal francés (1314-1361). Fué arzobispo de Ruán, canciller de los ducados de Normandía y de Aquitania, canciller de Francia y obispo de París.

LAFOREST (ANTONIO RENATO CARLOS MARINO, CONDE DE). *Biog.* Diplomático y político francés, n. en Aire (1756-1846). Entró muy joven en el ejército, y en 1774 pasó á la diplomacia, siendo secretario de la legación de los Estados Unidos en

1779, director de la contabilidad del ministerio de Negocios Extranjeros en 1791, director de Correos en 1799 y embajador en Madrid de 1808 á 1813. Negoció con Fernando VII el tratado de Valençay, formó parte del gobierno provisional y preparó el tratado de París de 1814. En 1815 fué elegido diputado.

Laforest (Juan Luis Dubut de). *Biog.* V. Dubut de Laforese (Juan Luis).

LAFORET (Nicolás José). *Biog.* Teólogo belga, n. en Graide y m. en Lovaina (1823-1872). Fué protonotario apostólico, y desde 1866 rector de la universidad de Lovaina. Escribió: *Etudes sur la civilisation européenne* (Lovaina, 1850), *Dogmes catholiques* (Bruselas, 1855-59), *Philosophie morale* (Bruselas, 1855-60), y *Pourquoi l'on ne croit pas?* (Lovaina, 1864-67).

LA FORGE (Anatolio de). *Biog.* Publicista y político francés, n. y m. en París (1820-1892). Diplomático en su juventud, fué enviado á España en 1846 con una misión especial, pero en 1848 abandonó la carrera por el periodismo. Fué uno de los redactores más importantes de *Le Siècle,* y después de la revolución del 4 de Septiembre, se le nombró prefecto del Aisne, en ocasión en que la mitad del departamento ya había sido invadido por los alemanes. La ciudad de Laon estaba ya en poder del enemigo que dirigía sus ataques contra San Quintín, y La Forge organizó una heroica defensa, y aunque fué herido en una pierna, consiguió que el ejército sitiador se retirase, hecho por el cual fué felicitado públicamente por el gobierno de la Defensa Nacional y condecorado con la Legión de Honor. Luego fué prefecto de los Bajos Pirineos, dimitió antes de la firma de los preliminares de la paz, y al formarse el gabinete Dufaure (1877), se le nombró director de la prensa del ministerio del Interior, cargo que desempeñó dos años. Elegido diputado en 1881, no se afilió á ningún grupo político, pero votó siempre con la extrema izquierda, y al morir Víctor Hugo propuso á la Cámara que su cadáver fuese enterrado en el Panteón. Volvió á ser diputado y vicepresidente de la Cámara en 1885, y en 1889 retiró su candidatura. Aunque por un momento se había mostrado favorable al bulangerismo, lo combatió después. Escribió: *L'instruction publique en Espagne* (1847), *Des vicissitudes politiques de l'Italie dans ses rapports avec la France* (1850), *Histoire de la République de Venise sous Manin* (1853), *La peinture contemporaine en France* (1856), *La guerre c'est la paix* (1859), *L'Autriche devant l'opinion* (1859), *La question des duchés* (1859), *Les utopistes en Italie* (1862), *La Pologne en 1864, lettres à M. Emile de Girardin* (1864), *y Les serviteurs de la démocratie* (1883).

LAFORGUE. *Biog.* Poeta francés, n. en Quarante (1829-1903). Escribió: *Trois sonets quarantins: La Boumiano, La filho del Moulinié, Libre nouvial de Madoumaselo Rose Laforgue et e dal Visconte Bernat d'Armagnac.*

Laforgue (Julio). *Biog.* Literato francés, n. en Montevideo y m. en París (1860-1887). Fué uno de los representantes más caracterizados de la llamada escuela simbolista, y escribió: *Les Complaintes* (1885), *L'Imitation de Notre-Dame la Lune* (1886), *Moralités légendaires* (1887), y *Les Fleurs de bonne volonté,* colección póstuma, que contiene sus mejores poesías.

Bibliogr. Mauclair, *Jules L. Essai* (París, 1896), con un prólogo de Maeterlinck.

LAFORIANO. (Etim.—De *Lafore,* nombre del inventor.) adj. Dícese de un método particular de lectura, en lengua francesa, que consiste en hacer un alfabeto más completo que el usual con los signos conocidos y empleados en el alfabeto usual. Así, por ejemplo, *eau* y *pr* son considerados como una vocal y una consonante doble; la *ph* es substituída siempre por la *f,* y hay otras modificaciones en este sentido.

LAFORTELLE (A. M.). *Biog.* Autor dramático francés de principios del siglo XVIII. Escribió numerosas obras, la mayor parte en colaboración, de las cuales podemos citar: *La fille jockey* (1805), *Voltaire chez Ninon* (1886), *Faut-il se marier?* (1806), *Bérenger ou l'Anneau de mariage* (1809), *Le sérail en gognette* (1814), *La fin du monde* (1816), y *Masaniello* (1828).

LAFOSSE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Gironda, dist. de Blaye, cant. de Saint-Savin, á oril. del Bourdillot, afl. del Moron, y á 6 km. de Saint-Christoly, que es su est. f. c. más próxima; 300 h. Viñedos; iglesia, en parte romana.

Lafosse (Antonio de). *Biog.* Poeta francés, sobrino del pintor Carlos, n. en París hacia 1653 y m. en la misma capital en 2 de Noviembre de 1708. Viajó por Portugal, España é Italia y fué secretario del duque de Aumont, habiéndolo sido antes de Joucher. Escribió las tragedias *Polixène* (1696), *Manlius Capitolinus,* que representó Talma con gran éxito (1698); *Thésée* (1700), y *Corésus et Calirrhoé* (1704). Dió además una traducción en versos franceses de las *Odas,* de Anacreonte (1704). De sus obras se han hecho varias ediciones.

Lafosse (Carlos de). *Biog.* Pintor francés, n. en París (1636-1716). Fué discípulo de Chauveau y de Le Brun, viajando después por Italia, donde residió algunos años gracias á la pensión real que obtuvo por mediación de Colbert. Al regresar á París, pintó unos frescos en una capilla de la iglesia de San Eustaquio, obras destruídas al construir una puerta nueva. Trabajó también en la decoración de los palacios de Versalles y de Meudon y en varias iglesias de París y de distintas ciudades francesas. En 1673 fué elegido académico y profesor, rector en 1702 y canciller de la Academia en 1715. Su amigo lord Montaigu, embajador de Inglaterra en Francia, encargóle la decoración de su palacio de Londres, ejecutando en veinte y ocho meses las obras, ayudado por Rousseau y Bautista Monnoyer; Jorge III deseaba que el artista francés decorase el palacio de Hampton-Court, mas el rey de Francia no otorgó al pintor la licencia necesaria, pero para indemnizarle le encargó (por indicación de Mausard) la pintura de la cúpula de los Inválidos, terminando la obra en 1705. El Museo del Louvre de París posee seis obras de este artista, que también está representado en las colecciones públicas de Versalles, Tours, Toulouse y el Havre.

Carlos de Lafosse

Lafosse (Felipe Esteban). *Biog.* Veterinario francés, n. en París (1738-1820). Fué veterinario de las caballerizas del rey, veterinario en jefe é inspector de la remonta de la caballería. Fué uno de

los más ardientes partidarios de la Revolución y se significó por su participación personal en la toma de la Bastilla. Trabajó en la organización de la guardia nacional y perteneció al Instituto. Se le debe: *Dissertation sur la morbe des chevaux* (París, 1761), *Guide du maréchal* (París, 1766), *Cours d'hippiatrique* (París, 1774), y *Dictionnaire raisonné d'hippiatrique, cavalerie, manège, maréchalerie* (París, 1776).

LAFOURCHE. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, en el Est. de Louisiana. Está sit. entre el canal de su nombre, el río Misisipí y el golfo de Méjico. 2,565 km.² y 33,111 h. en 1910. Terreno generalmente pantanoso, pero fértil en los puntos desecados. Produce arroz, caña de azúcar y maíz. Cap. Thibodeaux.

LAFOUX. *Geog.* Cas. de Francia, dep. del Gard, dist. de Uzés, cant. y mun. de Remoulins, frente á esta población, en la oril. der. del Gardom, y con est. f. c. en las líneas de Lyón á Nimes y de Tarascón á Uzés. Establecimiento hidroterápico muy concurrido.

LAFOX. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Lot y Garona, dist. de Agen, cant. de Puymirol, con est. f. c. del Mediodía, línea de Burdeos á Cette; 359 h.

LAFRAGUA. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de la Puebla; 3,900 h., de los cuales 800 en la población. Clima frío. Dista 55 km. de Chalchicomula, á cuyo distrito pertenece.

Lafragua (José María). *Biog.* Político y jurisconsulto mejicano, n. en Puebla en 2 de Abril de 1813 y m. en Méjico en 15 de Noviembre de 1875. Muy joven comenzó á ejercer la carrerra de abogado, al mismo tiempo que prestaba sus servicios en las oficinas públicas. Más tarde le fué confiada una importante misión diplomática y por último el general Comonfort le designó para desempeñar la cartera de Relaciones Exteriores, siéndolo después dos veces más con Juárez y Lerdo de Tejada. En el desempeño de dicha cartera dió pruebas de tanta capacidad como energía, especialmente en la solución de un conflicto entre Méjico é Inglaterra con motivo de haber penetrado los indios mejicanos en el territorio británico de Honduras. Redactó los Códigos civil y de procedimientos civiles y colaboró también en la redacción del Código penal. En su juventud había escrito muchas poesías, debiéndosele también algunos trabajos históricos y unas *Memorias íntimas*, que no llegaron á publicarse.

José María Lafragua

LAFRANCA. *Geog.* Río del Perú, dep. de Cajamarca, prov. de Cajabamba. Delimina varios distritos y des. en el Chuquibamba.

LAFRANÇAISE. *Geog.* Cant. de Francia, dep. del Tarn y Garona, dist. de Montaubán, con cuatro municipios y 4,864 h.; su cab. es la población de igual nombre, á 190 m. de a., y á 17 km. de Montaubán, que es la est. f. c. más próxima; está sit. sobre una colina que domina al Tarn, y en su vega se cultiva la morera. Su iglesia de Nuestra Señora de Lapeyrouse es objeto de peregrinaciones.

LAFRANCE (Julio Isidoro). *Biog.* Escultor francés, n. en París (1841–1881). Fué discípulo de Duret y de Cavelier, obteniendo la pensión de Roma en 1870. El Museo del Luxemburgo, de París, posee un *San Juan* esculpido por Lafrance.

LAFRENSEN (Nicolás). *Biog.* V. Lavreince (Nicolás).

LAFREO. *Mit.* Sobrenombre de Apolo, adorado con este nombre entre los calidonios.

LAFRERY (Antonio). *Biog.* Grabador y editor francés, n. en Salins (1512–1580). Fundó en Roma (1540) una casa editorial de estampas, publicando las colecciones *Speculum romanae magnificentiae* (Roma, 1544–1575), é *Illustrium virorum ut extant in urbe, expressi vultus* (1569); comprendía 118 grabados la primera y 52 la segunda.

LAFRI (Jacobo). *Biog.* Arquitecto italiano del siglo XVII, m. en Pistoia en 8 de Octubre de 1620. Trabajó en las obras de la catedral, de la iglesia de Santo Domingo y de otros templos de su ciudad natal. Escribió una memoria explicando los medios para terminar la cúpula de Santa María de la Humildad, proyectada por Vitoni y malograda por las pretenciosas modificaciones de Vasari.

LAFRIA. (Etim.—Del gr. *Laphria*, sobrenombre de Artemis.) f. *Entom.* (*Laphria* Meig.) Género de dípteros braquiceros tanistómidos, de la familia de los asílidos; tienen las antenas más cortas que el tórax y con el tercer artejo más largo que ancho y desprovisto de estilo aparente, la probóscide prominente, horizontal, algo más larga que la cabeza, el tórax medianamente abovedado, el abdomen ancho, grueso, largo aproximadamente como dos veces el tórax, con el extremo posterior mazudo en las hembras y algo adelgazado en los machos, las patas generalmente muy vellosas y con los fémures engrosados, y las alas grandes, anchas, con la celdilla radial cerrada y la primera marginal posterior abierta. Comprende este género numerosas especies, de talla mediana ó grande, robustas, por lo general densamente vellosas, que suelen encontrarse en los bosques, posándose sobre los troncos para acechar sus presas; no son raras las siguientes:

L. Gilva. L., de 16 á 18 mm. de longitud, negra, con la cara blanca, brillante, el tórax con vello gris, el abdomen con la superficie dorsal cubierta de vello rojo afieltrado, la mitad posterior de las alas turbia y parda y los balancines pardo-rojizos. Es frecuente, sobre troncos de árboles, á poca altura sobre el suelo.

L. Flava L., de 18 á 20 mm. de longitud, negra, con la barba gris en el macho y pardo negruzca en la hembra, la parte súpero-posterior del tórax con vello amarillo rojizo, el abdomen con vello leonado, las alas con las venillas bordeadas de amarillo pardusco y los balancines amarillos.

Lafria. f. *Mit.* Sobrenombre de Artemisa (Diana), con el que era adorada en Acaya, Mesenia, la Fócida y especialmente en Calidonia de Etolio.

LAFRIAS. f. pl. *Mit.* Fiestas celebradas en distintos lugares de Grecia en honor de Artemisa Lafria, advocación de Diana cazadora, bajo la cual se le rendía culto, entre otras, en Mesenia, en Etolia y Acaya. Parece que este culto había sido fundado por un tal Lafrio, hijo de Castalio y natural de Delfos, que había consagrado á Diana una imagen de marfil y oro en Calidón de Etolia hecha por los estatuarios Menaichmos y Soidas. La extensión del culto lo prueba el que en varias ciudades griegas de la Fócida, Etolia, Erineos, Gitión, etc., existía un mes llamado *lafrio*. Donde principalmente se extendió este culto fué en Patras, donde se celebraba una

procesión y un sacrificio en los que tomaban parte los magistrados en nombre del pueblo. En la procesión figuraba la sacerdotisa de la diosa, de pie, sobre un carro tirado por ciervos. El sacrificio consistía en una verdadera hecatombe en la que se inmolaban animales domésticos y salvajes: pájaros, jabalíes, osos, lobos, ciervos, etc. Distinguíase esencialmente la *lafria* de la *efebolia* en que aquélla se refería á Diana en su condición de cazadora, y la efebolia á Diana protectora de los animales, puesto que los que se le consagraban, según Pausanias, estaban más gordos y nunca enfermaban.

Bibliogr. Bischoff, *De Fastis Graecorum;* Eckhel, *Doctrina nummorum.*

LAFRIO. m. *Mit.* Hijo de Castalio y natural de Delfos, que fué el primero que erigió una estatua criselefantina á Diana cazadora, en Calidonia.

LAFUENTE. *Geog.* Barrio de la prov. de Huesca, mun. de Olsón. || Lug. de la prov. de Santander, mun. de Valle de Lamasón.

LAFUENTE. *Geog.* Islote de la costa del Perú, al NE. del puerto de Islay.

LAFUENTE (MIGUEL). *Biog.* Orfebrero español de fines del siglo XVI y principios del XVII. Estuvo establecido en la ciudad de Huesca, en ocasión que el arte de la orfebrería se hallaba en ella muy floreciente y había muy expertos plateros. Trabajó la cruz procesional que existe en la iglesia de Arasmés (Huesca), bellísima, de estilo Renacimiento, con lóbulos, angelitos y otros adornos de buen gusto. Es de plata sobredorada y lleva la marca en esta forma: OSCA. LAFUENTE.

LAFUENTE (PEDRO). *Biog.* Pintor español que floreció á mediados del siglo XVII. Trabajó en Zaragoza y en Huesca (de la cual fué vecino).

LAFUENTE (VICENTE). *Biog.* V. FUENTE (VICENTE DE LA).

LAFUENTE LÓPEZ (FEDERICO). *Biog.* Periodista, escritor y abogado español contemporáneo, n. en Lodosa (Navarra). Hizo sus estudios en Cádiz, Zaragoza y Madrid, y á los catorce años fundó un periódico titulado *El Descanso*, estrenando por la misma época la zarzuela en dos actos *Un soldado para Cuba*. En Madrid fué redactor de *La Prensa Moderna*, *El Día*, *El Norte*, *La Epoca* y *El Imparcial*, fundó la *Agencia Exprés*, y más tarde, por indicación de Romero Robledo, pasó á Toledo, donde fundó *El Centro*, órgano de la política romerista. En la actualidad (1914) es director y casi único redactor del *Heraldo Toledano*. Ejerce con provecho la profesión de abogado, ha sido juez municipal y concejal de Toledo, y ha escrito las novelas *El Collar de fuego*, *La Concepción de Murillo*, *Amor que mata*, *Corazones pobres*, y *Mari-Micona ó la Bruja del siglo XVII*. Como autor dramático, se le debe: *Revuelta*, *Mártir de honor*, *De hueso dulce*, *Ensayo de una revista*, y *En el crimen el castigo*. Finalmente, es autor del poema *La Vocación* (5 ed.) y de las leyendas *La hija del lapidario*, *La campana de la ermita*, *El árbol de plata*, *La cueva de los misterios*, *Un amor del rey D. Pedro*, *Historia que no varía*, etc.

LAFUENTE Y ALCÁNTARA (EMILIO). *Biog.* Historiador y arabista español, n. en Archidona (Málaga) hacia 1825 y m. en la misma población en 3 de Junio de 1868. Fué miembro de la Academia de la Historia y director de la biblioteca de San Isidro. Dotado de gran erudición y amor al trabajo, empleó parte de su vida en una importante obra, *Cancionero popular, colección escogida de seguidillas y coplas* (1865). Se le debe, además: *Inscripciones árabes de Granada, precedidas de una reseña histórica y de la genealogía de los reyes Alahmares* (Madrid, 1859); *Ajbar machmua*, colección de tradiciones, crónica anónima del siglo XI, texto árabe y traducción (1867); *Relaciones de algunos sucesos de los últimos tiempos del reino de Granada* (1868), y *Catálogo de los códices adquiridos en Tetuán* (1869).

LAFUENTE Y ALCÁNTARA (MIGUEL). *Biog.* Historiador español, hermano de Emilio, n. en Archidona en 10 de Julio de 1817 y m. en la Habana en 27 de Agosto de 1850. Hizo sus estudios de derecho en Granada y en 1846 fué elegido diputado á Cortes por Archidona, pasando en 1849 á Cuba como fiscal, pero murió prematuramente cuando apenas se había posesionado de su cargo. En 1847 ingresó en la Academia de la Historia. Se le debe: *Historia de Granada*, su mejor obra (Granada, 1848, y París, 1852), *Condición de algunas razas españolas y especialmente de los mozárabes*, *Guía del viajero en Granada*, é *Investigaciones sobre la montería y demás ejercicios del cazador* (Madrid, 1877). Además, dejó preparada la crónica inédita de Andrés Bernáldez, publicada después de su muerte con el título de *Historia de los reyes católicos Fernando é Isabel* (Granada, 1856).

LAFUENTE Y ZAMALLOA (MODESTO). *Biog.* Historiador y escritor satírico español, n. en Rabanal de los Caballeros en 1.º de Mayo de 1806 y m. en Madrid en 25 de Octubre de 1866. Sus padres le destinaban al estado eclesiástico, estudiando en los seminarios de León y de Astorga y en la universidad de Santiago, y obteniendo siempre la nota de sobresaliente. En 1830 el primero de dichos seminarios le concedió el título de substituto de todas las cátedras, con sueldo y honores de catedrático, y el de moderante de la Academia de Oratoria del mismo. Poco después el obispo Leoncio Santander le nombró bibliotecario mayor, en 1832 se graduó de bachiller en teología en la universidad de Valladolid, el mismo año obtuvo por oposición una cátedra de filosofía en el seminario de Astorga, y en 1834 una de teología, también por oposición. Después de haber desempeñado éste y otros cargos, su amor á una vida más activa le movió á abandonar el sacerdocio, y cuando ya se había ordenado de primera tonsura fué nombrado en 1837 oficial primero político de León, más tarde oficial primero de la Diputación provincial y, por último, secretario de la de Cáceres, cargo que no quiso aceptar. En 1837 había fundado en León el periódico festivo *Fray Gerundio*, tomando el título de la célebre novela del P. Isla, y en él flagelaba vigorosamente, en prosa y en verso, las costumbres, y sobre todo, los hombres políticos de la época. En 1838, deseando para su periódico un escenario de mayor importancia, se trasladó á Madrid, donde obtuvo un éxito extraordinario. Su popularidad se extendió por toda España y no había lugar, por apartado que fuese, al que no llegara el original y gracioso periódico, difundiendo, no sólo las ideas liberales, sino también todo cuanto se relacionaba con el progreso moral y material de la nación. Interrumpida la publicación del *Fray Gerundio* en 1843, cuan-

Modesto Lafuente

do su colección formaba ya 17 volúmenes, reanudóla en 15 de Mayo de 1848 para cesar en 30 de Abril del año siguiente. En el intermedio había visitado parte de Europa y publicado interesantes narraciones de sus viajes, y á raíz de la revolución de 1854 tomó una parte activa en la política, siendo nombrado vocal supernumerario del consejo de Instrucción pública y de la Junta Consultiva de Archivos. Figuró luego en las Cortes Constituyentes, en las que formó parte de la comisión nombrada para redactar una nueva Constitución. Entusiasta defensor de la unidad religiosa, logró que el cuerpo colegislador aceptase tal principio; ingresó luego en el partido de la Unión Liberal, del que era jefe O'Donnell, y representó muchas veces en el Congreso el distrito de Astorga. Encargado en dos ocasiones distintas de redactar el mensaje de la Corona, cumplió su cometido á satisfacción de los que le habían confiado tal misión. Fué también vocal de la Junta general de Beneficencia (1854-56), de la Consultiva de Ultramar y de la Comisión interventora de la Real Compañía de Canalización del Ebro, director de la Escuela de Diplomática, presidente de la Junta superior directiva de Archivos y Bibliotecas é individuo del Consejo de Estado. Perteneció á la Academia de la Historia, á la de Ciencias morales y políticas y á otras muchas corporaciones, tanto nacionales como extranjeras. De muchos años antes acariciaba la idea de completar la *Historia de España*, que había dejado inacabada el padre Mariana, y en menos de veinte años llevó á cabo la difícil tarea, dejando una obra que ha inmortalizado su nombre y que se publicó con el título de *Historia general de España*, en 29 volúmenes (Madrid, 1850-67). En ella se muestra LAFUENTE escritor mesurado y reflexivo y da pruebas de una honradez de información digna de todo encomio. De dicha *Historia* se han hecho numerosas ediciones, y en las últimas se han añadido varios tomos de don Juan Valera, que van desde los tiempos de Fernando VII, en que la dejara LAFUENTE, hasta la muerte de Alfonso XII. Se le debe, además, *Viajes por Francia, Bélgica, Holanda y orillas del Rhin* (Madrid, 1843); *Teatro social del siglo XIX*, que puede considerarse como una continuación del *Fray Gerundio*, tanto por el tono en que está escrito como por los asuntos de que trata (1846); *Viaje aerostático*, sátira del estado político de Europa (1847), y *La cuestión religiosa* (1855).

LAFUENTEA. (Etim. — De *Lafuente*, n. pr.) f. *Bot.* Género de escrofulariáceas, rinantoideas, digitaleas, fundado por Lagasca para plantas con corola largamente tubulosa y bilabiada, cuatro estambres didínamos, cáliz quinquéfido; sufruticosas, tomentosas, tendidas, con hojas opuestas, pecioladas, redondeadas, festonadas, flores blancas, en espigas multidoras, densas. No tiene más que una especie, *L. rotundifolia*, que florece en primavera y vive en las montañas andaluzas.

LAG (ALT-). *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, llamada también *Stari-Log*, en la Carniola, dist. y á 11 km. NE de Gottschee, en el Hornwald; 1,055 h.

LAG (OREG-) ú OREGLAK. *Geog.* Pobl. de Hungría, en el comitato de Somogy ó Sümeg, dist. y á 7 km, SSO. de Lengyeltoti, á oril. de un tributario del lago Balaton; 1,245 h.

LAGA. f. Haba grande y negra de Oriente, que sirve para pesar el oro. || ant. LLAGA.

LAGA. f. *Mit.* Deidad de la mitología escandinava, considerada como guardiana de los baños.

LAGA. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Pol, parr. de Santa Eulalia de Suegos.

LAGA ó LAGAA. *Geog.* Río de la Suecia meridional, tributario de Kattegat. Tiene sus fuentes en las colinas de Smaaland, en la estribación oriental del monte Taberg, y á unos 10 km. S. del lago Wetter. Discurre al S. de la prov. de Jönköping, forma el lago de Widöstern, y, á su salida, penetra en la prov. de Kronoberg. Recoge, á la derecha, un desagüe del lago Bolmen, y después, en el pueblo de Markaryä, tuerce bruscamente al O. y entra en la prov. de Halland. A poca distancia forma la cascada de *Majeforsen*, y un poco más allá la *Karseforsen*, notable por su belleza, y, finalmente, luego de haber bañado el poblado de Laholm, vierte sus aguas en el centro de la bahía del mismo nombre, formada en la parte oriental del Kattegat. Su curso alcanza unos 192 km. con una cuenca de 6,247 km.² Goza de gran notoriedad por la abundancia y buena calidad de sus salmones.

LAGABAY. *Geog.* Pobl. de Filipinas, provincia é isla de Mindanao, dist. de Davao; 700 h.

LAGAE (JULIO). *Biog.* Escultor belga contemporáneo, n. en Roulers en 15 de Marzo de 1862. Ha sido discípulo de la Academia de Bellas Artes de Bruselas, perfeccionándose en los estudios de Lambeaux y Vanderstappen. En 1888 obtuvo la pensión de Roma, residiendo en Italia desde 1889 hasta 1892. Sus principales obras son las siguientes: *La expiación* (Museo de Gante), *Madre é hijo* (Museo Moderno de Bruselas); *El filósofo* (Museo de Amberes), *Los padres del artista* (Museo de Carlsruhe), *Pescador* (Museo de Darmstadt), y otras obras adquiridas por el Museo de Berlín ó erigidas en Courtrai, Bruselas y Ostende.

Julio Lagae

Bibliogr. *L'Art Flamand & Hollandais*, n.º 11 (Bruselas, 1904).

LAGAILAGAYAN. *Geog.* Montaña de la isla de Luzón (Filipinas), prov. de Tondo. Es muy elevada y está cubierta de espesos bosques.

LA GALISSONNIÈRE (ROLANDO MIGUEL BARRIN, MARQUÉS DE). *Biog.* Marino francés, n. en Rochefort (1693-1756). Era capitán de navío en 1738 y en 1745 fué nombrado gobernador del Canadá, distinguiéndose por la benevolencia con que ejerció sus funciones. Además fundó un arsenal y algunos astilleros y construyó una línea de fuertes desde el Canadá á la Luisiana. En 1749 regresó á Francia y se le nombró jefe de escuadra y director del depósito de mapas y planos de la marina, organizando entonces las expediciones científicas de Chabert, Bory y Lacaille. En 1750 se le encargó de la delimitación de las posesiones francesas é inglesas en la Acadia; en 1756 derrotó á Byng frente á Menorca, y poco después hubo de retirarse por enfermo. Era también un botánico distinguido.

LAGALLA (JULIO CÉSAR). *Biog.* Filósofo y religioso jesuíta italiano, n. en Padula y m. en Roma (1571-1624). También ejerció la medicina y fué por espacio de treinta y tres años profesor de filosofía

del Colegio romano. Se le debe: *De Phaenominis in orbe lunae* (1612), *Tractatus de cometis* (1613), y *De Immortalitate animorum ex Aristotelis sententia*, obra dirigida contra Pomponazzo (Roma, 1621).

Expiación, por Julio Lagae. (Museo de Gante)

LAGAMAR. *Geog.* Lug. del Brasil, á 3 leguas de la boca del Amargoso, Est. de Río Grande del Norte. ‖ Isla del río San Francisco, Est. de Alagoas.

LAGAMI. m. *Hist.* Cierto derecho que los señores feudales tenían sobre las naves que habían naufragado y sobre las mercaderías que éstas conducían, cuando eran arrojadas por el mar á la costa de sus dominios.

Lagami. *Geog.* Pobl. de Filipinas, sit. en la parte septentrional de la isla de Luzón. Unos 10,000 h. en su extenso término.

LAGAN. *Geog.* Río costero de la prov. irlandesa del Ulster, que nace en Slieve Croob, cond. de Down, corre primero en dirección NO. y después en dirección NE., marca los límites entre Down y Antrim y des., después de un curso de 56 km., en Belfast. Es navegable hasta 3 km. sobre Lisburn y desde allí se comunica con el Lough Neagh por medio del canal Lagan.

LAGÁN. *Geog.* Punta de la costa NE de la isla de Picao (Filipinas), al SE. del puerto de San Jacinto.

LA GÁNDARA (Antonio de). *Biog.* Pintor francés contemporáneo, n. en 1863. Se ha dedicado á la pintura de retratos, descollando por la refinada elegancia de los mismos; son los más conocidos, los siguientes: conde de Montesquiou, condesa de Montebello, Leconte de Lisle, Pablo Verlaine y el de la princesa de Chimay.

LAGANE (Amable). *Biog.* Ingeniero naval francés, n. en Gourdon y m. en Tolón (1838-1910). De 1856 á 1858 hizo sus estudios en la Escuela Politécnica y luego fué destinado al puerto de Lorient, siendo nombrado en 1865 ingeniero de los astilleros de la Seyne, y en 1872 ingeniero jefe de los mismos, á los que imprimió grande actividad. Construyó los acorazados *Amiral-Duperré* y *Marceau*, y los cruceros *Tourville, D'Entrecasteaux* y *Chateaurenault* para la marina francesa, el crucero acorazado *Bayan* y el acorazado *Cesarevitch* para Rusia, y el acorazado *Capitán Prat* para Chile, sin contar otros de menos importancia.

LAGANINOS. (Etim. — De *Laganum*, nombre de un género.) m. pl. *Zool. (Laganina.)* Tribu de equinodermos equinoideos clipeastroideos de la familia de los clipeástridos; tienen el caparazón grande ó mediano, las hojas de los ambulacros lanceoladas y abiertas en el extremo, y el interior del caparazón con tabiqqes calizos paralelos al borde del mismo. El género tipo es *Laganum* Klein.

LÁGANO. (Etim.—Del lat. *laganum*, ó gr. *lâganon.*) m. *Hist.* Especie de pastel ó fruta de sartén hecho con harina y diversas substancias, como leche, miel, etc., á lo que se agregaba *liquamen*. La variedad de los componentes indica que se daba el nombre de lágano á un género de pasteles, más bien que á un pastel determinado. Dábase el mismo nombre á un pan ligero y poco nutritivo, pero que se recomendaba, por lo blando, en las fracturas del maxilar inferior, después de los alimentos líquidos. También se llamaba *lágano* á una empanada de carne, huevos ó pescado y á la que dió su nombre Apicio *(patella Apiciana)*.

Lágano. (Etim. — Del gr. *lâganon*, especie de pastel ancho.) m. *Zool.* (*Laganum* Klein.) Género de equinodermos equinoideos clipeastroideos de la familia de los clipeástridos, tribu de los laganinos, caracterizados por tener el caparazón aplanado, casi pentagonal, á menudo engrosado en el borde, los poros de cada par conjugados, los campos interambulacrales muy estrechos, principalmente en la superficie inferior, y cinco orificios genitales. Comprende este género un reducido número de especies vivientes, propias de los mares cálidos del hemisferio oriental, y varias fósiles del mioceno y el plioceno de Egipto y de Java. El *L. depressum* Less., de unos 8 cm. de longitud, con los bordes del caparazón no engrosados y el color amarillo sucio, vive en el océano Indico y en el Pacífico.

LAGAÑA. f. Legaña.

Lagaña de Aurea. f. En Puerto Príncipe y Villaclara (isla de Cuba) planta de pocas hojas que echa el fruto colorado y redondo, como el tomate cimarrón, que se revienta por el aire contenido, y que tiene en su interior semillitas á manera de la jagua.

Lagaña de Perro. *Arg.* Arbusto de la familia de las leguminosas.

LAGAÑOSO, SA. adj. Legañoso.

LAGAR. 1.ª acep. F. Pressoir.—It. Torcolo.—In. Wine-press.—A. Kelter, Presse.—P. Lagar.—C. Trull.—E. Vinberpremejo. (Etim.—De *lago.*) m. Especie de alberca ó estanque pequeño en que se pisa la uva para exprimir el mosto: tiene una canalita por donde corre éste á la tina ó vasija en que se recoge para echarlo después en las cubas, pipas ó tinajas. ‖ Casa, generalmente rural, en que está la alberca ó estanque del mismo nombre.

Lagar. v. a. ant. Llagar.

Lagar. *Arquit. rur.* y *Vinic.* Lugar en donde se hacen las operaciones referentes al pisado de la uva para extraer de ella el zumo ó mosto que ha de con-

vertirse en vino. En la Biblia se encuentran referencias á la palabra *lagar* y al objeto á que se le destinaba. «El que ha pisado lagar» (Isaías, cap. 63, ver. 2). «Haré cesar el vino de los lagares» (Jeremías, capítulo 48, ver. 33). El mismo Isaías hablando de una viña decía: «Había sentado en ella un lagar», por lo que se colige que ya de antiguo se edificaban lagares en medio de las viñas.

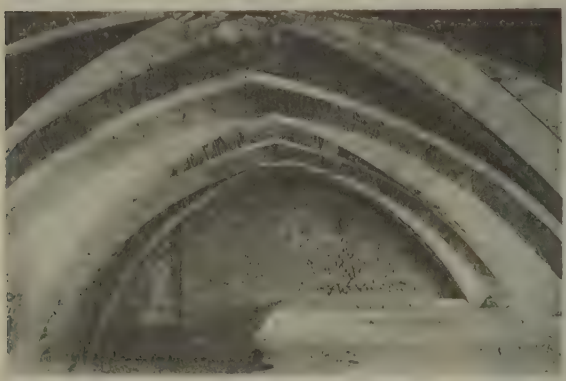

Lagares del monasterio de Poblet (Tarragona)

En Andalucía se encuentran los lagares en edificios aislados en los mismos viñedos. En esta misma región, á los lagares pequeños hechos de madera sobre un banco, para pequeñas cosechas, y que suelen tener un tornillo ó tuerca para hacer la presión, reciben el nombre de *jaraiz*. En otras regiones los lagares suelen ser de planta rectangular, se construyen inmediatos á las bodegas constituyendo edificación separada, que se procura que sea espaciosa, ventilada y con poca luz, fresca en otoño y conservando en el invierno una temperatura sobre cero cuando está bien cerrada. No debe contener basuras que exhalen mal olor, ni tampoco aguas infectas. Su orientación debe estar en forma que los costados más largos den al N. y al S., y por tanto, al E. y O. los más cortos. Debe tener fácil acceso para los carros que conduzcan la uva, lo que servirá también para sacar después el vino.

La superficie del lagar debe presentar una ligera inclinación hacia el centro, donde se colocará el recipiente que recogerá los caldos y que facilitará, además, la limpieza en cualquier momento que fuese necesaria.

Debe construirse el suelo con materiales impermeables y que no sean atacados por el mosto, pues si, por ejemplo, es de yeso ó de piedras cogidas con este material, el mosto lo deshace, lo lleva en sí y satura los ácidos, influyendo en el resultado de la vinificación y variando la naturaleza del caldo, variación que en unos casos puede ser útil y en otros perjudicial.

La capacidad del lagar debe estar relacionada con la importancia de la explotación. Las paredes del edificio serán de buena fábrica, revestidas de ladrillos impermeables hasta la altura de 1 m. para que no absorban el jugo de la uva, y la altura del piso al techo debe ser lo menos de 4 m. Las ventanas deberán tener cristales para impedir ó facilitar la entrada del aire, según convenga. La cubierta del edificio debe ser de cañas, ó de paja de centeno ó de arroz, construída de una manera sólida; pero si se cubre de tejas, que es lo corriente, entonces será conveniente que haya cielo raso de suficiente grueso para dificultar los efectos del calor y frío excesivos. Con este objeto se puede hacer la techumbre de teja vana, ó mejor, con bovedillas.

En el propio local que se destina á lagar y á la menor distancia posible de donde se pisa la uva deben existir los recipientes en donde el líquido debe sufrir su primera fermentación, y si es posible, existiendo los lagares en las bodegas, la posición de aquéllos debe permitir, por su elevación, que el mosto y la *madre* puedan fluir por canales á los recipientes de fermentación. Estos canales se harán de madera, piedra dura ó material al que no ataque el mosto, y nunca de cuerpos que pueda disolver ó que obren sobre él.

Se pisa la uva en vasijas de madera ó en recipientes de mampostería construídos al efecto adosados al muro, de una profundidad de 80 cm., estando el fondo algo elevado del piso del lagar de forma abovedada que cubra un pequeño depósito donde vayan á reunirse el mosto, de donde podrá irse recogiendo según convenga. En otros lagares, los recipientes que han de contener el mosto resultado del prensado de la uva, se hacen abriendo una excavación en el suelo del local y recubriendo las paredes de obra de fábrica, dándoles la forma cilíndrica ó cuadrada. Son generalmente de poco coste, gran duración y ocupan poco local, pero perjudican la finura de los vinos. Se cubren estos lagos con tablas gruesas dejando pequeños espacios entre ellas. Sobre estas tablas se pisa la uva, y el mosto cae al lago y después se hace caer el orujo, y así en pequeñas tareas se va operando hasta que se hallan casi llenos. V. Vinificación.

Lagar. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Foz, parr. de San Acisclo de Valle de Oro. ‖ Ald. de la prov. de Orense, mun. de Canedo, parr. de Purísima Concepción de Vilar.

Lagar (El). *Geog.* Ald. de la prov. de Orense, mun. de Orense, parr. de Santa Marta de Velle. ‖ Lug. de la prov. de Orense, mun. de Canedo, parr. de San Andrés del Castro.

LAGARADA. f. Cada una de las veces que se llena el lagar, ó se echa en él la porción de uva que ha de pisarse, y también cada una de estas porciones pisadas de una sola vez.

LA GARAYE (Claudio Santos Marot de). *Biog.* Químico y bienhechor francés, n. en Rennes (1675-1755). Después de haber servido en los mosqueteros se retiró á Bretaña y estudió medicina, cirugía y química con objeto de dedicarse al cuidado de los enfermos pobres, transformando además su castillo en una especie de hospital y siendo eficazmente auxiliado por su esposa. La Garaye llegó á ser un químico notable é ideó un procedimiento para preparar el extracto seco de quinina, que ha sido mucho tiempo *sal esencial de La Garaye*.

LAGARCITOS. *Geog.* Ranchería de la Rep. Argentina, prov. de la Rioja, dep. de General Roca.

LA GARDE (Antonio Escalin des Aimars, barón de). *Biog.* Militar francés (1498-1578), más

conocido por *el capitán Paulino*. Francisco I le encargó muchas misiones de importancia especialmente en Turquía, que llevó á cabo satisfactoriamente, por lo que fué nombrado general de las galeras. Persiguió encarnizadamente á los valdenses de Merindol y de Cabrieres, y se distinguió en las batallas de Jarnac y de Moncontour y en el sitio de La Rochela.

La Garde (Felipe Bridard de). *Biog.* Literato francés, n. y m. en París (1710-1767). Ordenóse de sacerdote, pero sintió siempre más afición por las cosas del teatro que por las de la Iglesia. Organizó las fiestas particulares de Luis XV y de madama de Pompadour, é introdujo los trajes históricos en la escena. Se le debe: *Lettres de Thérèse ou Mémoires d'une jeune demoiselle pendant son sejour à Paris* (1739), y *Annales galantes* (1743). Además, dió al teatro: *La Rose ou les Fêtes de l'hymen* (1754). *Les amours grivois, Les fêtes de Paris, Le bal de Strasbourg,* y *Mignonnette ou le Quart d'heure,* la mayoría de ellas en colaboración con Favart.

LAGARDE. *Geog.* Varios mun. de Francia. Uno en el dep. del Ariège, dist. de Pamiers, cant. de Mirepoix, con est. f. c. en la línea de Lavedanet á Bram; 445 h. ‖ Otro á 545 m. de a., en el dep. del Corrèze, dist., cant. y á 15 km. de Tulle, que es su est. f. c. más próxima, sobre un macizo, de donde desciende el Souvigne; 1,036 h. ‖ Otro á 275 m. de a., en el dep. del Alto Garona, dist., cant. y á 10 km. de Villefranche-de-Lauragais, que es su est. f. c. más próxima; 515 h.

Lagarde (Agustín María Baltasar Carlos Pelletier, conde de). *Biog.* Militar y diplomático francés, n. en Aspremont en 1780 y m. en fecha que se desconoce. Al estallar la Revolución, emigró con su familia, sirviendo en el ejército de los príncipes hasta 1798. Después regresó á Francia y fué ayudante de campo del general d'Antichamp, en 1806 entró al servicio del ejército ruso, en 1812 hizo la guerra contra sus compatriotas y fué herido, y en 1814 ascendió á mayor general. Cuando la Restauración, Luis XVIII le nombró mariscal de campo y comandante militar de Nimes, pero herido en un motín, se vió obligado á abandonar el ejército. Luego fué embajador en Baviera (1816) y en Madrid (1820) y par de Francia (1821).

Lagarde (Leoncio). *Biog.* Diplomático francés, n. en 1860. En 1885 fué enviado á Obock, donde los franceses acababan de crear un establecimiento del que fué nombrado gobernador dos años más tarde, regresando en 1896 á París para ser nombrado secretario general del ministerio de las Colonias. En 1897 se le confió una misión comercial en Abisinia, que llevó á cabo con éxito completo, y poco después fué nombrado ministro plenipotenciario en Etiopía, desempeñando al mismo tiempo el cargo de gobernador de la Costa de los Somalis.

Lagarde (Pablo Antonio de). *Biog.* Teólogo protestante y orientalista, n. en Berlín en 1827 y m. en Gotinga en 1891. Desde 1869 fué profesor de la universidad de Gotinga. Famoso por su grande erudición, era vehemente en la impugnación de cuantos de él discrepaban, lo que aun entre sus correligionarios le valió enemistades. Las más importantes de sus numerosas obras, la mayor parte de ellas sobre filología, son: *Gesammelte Abhandlungen* (Leipzig, 1866, nueva ed., Gottinga, 1896), *Symmicta* (Gottinga, 1877-1880), *Semitica* (Gottinga, 1878-79), *Orientalia* (Gottinga, 1879-1880), *Mitteilungen* (Gottinga, 1884-1891), *Materialien zur Geschichte und Kritik des Pentateuchs* (Leipzig, 1867), *Librorum Veteris Testamenti pars prior graece* (Gottinga, 1883), *Septuaginta-Studien* (Gottinga, 1891-1892), *Titi Bostreni quae servata sunt graece* (Berlín, 1859), *Onomastica sacra* (2.ª ed., Gottinga, 1887), *Psalterium juxta Hebraeos Hieronymi* (Leipzig, 1874), *Petri Hispani de lingua arabica libri* (Gottinga, 1883), *Veteris Testamenti ab Origine recensiti fragmenta* (Gottinga, 1880), *Bibliotecae Syriacae* (Gottinga, 1892), *Persische Studien* (Gottinga, 1884), *Armenische Studien* (1877), *Aegyptiaca* (Gottinga, 1883), *Le opere italiane di Giordano Bruno* (Gottinga, 1888). Publicó además algunos tomos de poemas (Gottinga, 1897). En *Deutsche Schriften* (4.ª ed., Gottinga, 1903), que trata de las relaciones entre el Estado y la Religión, siguió Lagarde una tendencia de alto patriotismo, sin desdecir de sus opiniones particulares.

Bibliogr. Anna de Lagarde, *Paul de L. Erinnerungen aus seinem Leben* (Gottinga, 1894); *Realencykl. für prot. Theol. und Kirche,* vol. II, páginas 212-18.

Lagarde (Pedro). *Biog.* Músico francés, n. en Crecy en 1717 y m. después del 1792. Perteneció á la música de Luis XV, fué director de la música del conde de Artois y profesor de harpa de María Antonieta. Compuso las óperas *Egle* (1748), *Sylvie* (1749), y *La journée galante* (1750), y numerosas canciones y romanzas, muy en boga en su tiempo.

Lagarde (Pedro). *Biog.* Pintor francés contemporáneo, n. en París en 1853. Ha sido discípulo de Dubufe, Mazerolle, Busson y Humbert. Se ha dedicado á la pintura de composiciones decorativas inspiradas en asuntos religiosos, de las cuales poseen ejemplares los Museos de Compiègne, Laon, Provins y el del Luxemburgo de París. También son de su mano las composiciones murales que adornan la sala de casamientos de la alcaldía del distrito XV de París y las de una sala de las Casas Consistoriales de la misma ciudad.

LAGARDELLE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Alto Garona, dist. y cant. de Muret, con est. f. c. en la línea del SO., de Toulouse á Saint-Sulpice-sur-Leze; 607 h.

LA GARDE MEURT ET NE SE REND PAS. (La guardia muere, pero no se rinde.) Frase que se atribuye á los franceses en la batalla de Waterloo, con ocasión de intimarles la rendición el ejército enemigo.

LA GARDIE (Jacobo). *Biog.* General sueco, hijo de Ponto, n. en 1583 y m. en 1652. Desempeñó importantes cargos en el ejército y fué condestable, senador, uno de los tutores de Cristina y presidente del Consejo de Guerra. Se distinguió en las guerras contra los rusos y los polacos.

La Gardie (Magno Gabriel). *Biog.* Político y general sueco, conde de Leckae y de Arensburg, hijo de Jacobo, n. en Revel y m. en Veungarn (1622-1686). Cuando contaba veintiún años tomó parte en la guerra de Dinamarca, y poco después pasó á la corte y fué el favorito de Cristina, quien le casó con una prima suya, hermana de Carlos X. En 1646 desempeñó una misión extraordinaria en Francia, y más tarde cayó en desgracia y Cristina le desterró á sus tierras. Al advenimiento de Carlos Gustavo fué nombrado canciller de la universidad de Upsala, tomó parte en las negociaciones de la paz de Oliva (1660), y figuró en el consejo de regencia de Car-

los XI. Negoció la alianza con Francia contra Holanda, y llegó á ser gran canciller, gran senescal y uno de los hombres más influyentes de la corte, pero su desmedida ambición le hizo caer definitivamente en desgracia y murió arruinado. Protegió á los sabios y á los literatos, fundó tres bibliotecas y una imprenta, donó á la universidad de Upsala la célebre Biblia de Ulfilas y reunió una magnífica colección de manuscritos.

La Gardie (Ponto de). *Biog.* Barón de Eckholm, general sueco, de origen francés, n. en La Gardie y m en un naufragio ante Narva (1530-1585). Hizo sus primeras armas al servicio del mariscal de Brissac, y formó parte del cuerpo de ejército enviado en socorro de María Estuardo (1556). En 1559 entró al servicio de Dinamarca y peleó contra los suecos, que le hicieron prisionero en 1565. Después de la paz sirvió en el ejército de Erico XIV, y ayudó á los dos hermanos del rey á derribarle del trono. El nuevo rey, Juan III, le nombró barón, feld mariscal y senador, enviándole en 1576 á Roma para negociar la reconciliación de la Iglesia sueca con el Papado. Desempeñó otras misiones diplomáticas en Francia y en Austria, conquistó la Ingria á los rusos, á los que derrotó no pocas veces, y al morir era gobernador de la Livonia. Había casado con una hija natural del rey.

LAGARDIOLLE. *Geog.* Mun. de Francia, á 150 m. de a., en el dep. del Tarn, dist. de Castres, cant. de Dourgne, á 2 km. de Lemparet, que es su est. f. c. más próxima; 380 h.

LAGAREIROS. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Carnota, parr. de Santa Columba de Carnota.

LAGAREJO. m. dim. de Lagar. ‖ Caja grande de madera con pies, que sirve para escobajar y pisar la uva, en vez de hacerlo en el lagar común.

Hacer lagarejos. fr. fig. y fam. Estrujar la uva en la cara de uno; frotarse la cara con ella. ‖ Hacerse lagarejo. fr. fig. y fam. Dicho de la uva, maltratarse, estrujarse la que se trae para comer. ‖ Apretarse los mozos unos á otros el pescuezo por burla ó pasatiempo.

LAGAREJOS DE LA CARBALLEDA. *Geog.* Lug. de la prov. de Zamora, mun. de Asturianos.

LAGARELLA. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Vigo, parr. de San Pedro de Matamá.

LAGARELLOS. *Geog.* Ald. de la prov. de Orense, mun. de Cenlle, parr. de Santa María de Razamonde.

LAGARERO. m. El que trabaja en el lagar pisando uva. ‖ El que trabaja en el molino de aceite.

LAGARES. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Valdoviño, parr. de Santiago de Pantín.

Lagares (Nuestra Señora de la Concepción). *Geog.* Villa de Portugal, prov. del Duero, dist. y dióc. de Coimbra, conc. y á 5 km. de Oliveira del Hospital, sit. en una planicie regada por los ríos Cobral y Ceia; 1,357 h.

Lagares (San Martín). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. del Duero, dist. y obispado de Oporto, conc. y á 15 km. de Peñafiel, y á 5 de la marg. izq. del Souza; 1,022 h. Aguas minerales ferruginosas, muy recomendadas para las enfermedades del estómago.

Lagares (San Verísimo). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. del Duero, dist. y obispado de Oporto, conc. y á 5 km. de Felgueiras; 622 h.

Lagares de Arriba. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Mesía, parr. de Santiago de Boado.

LAGARETA. f Lagarejo. ‖ Charco de agua ú otro líquido.

LAGARFLIOT. *Geog.* Río de la región occidental de Islandia. Desciende de los montes Vatna Jökull, sigue la dirección NNO., forma, en una gran parte de su curso, el extenso lago de su nombre, y des. en una extremidad del estuario de Herathsfloi.

LAGAREY. *Geog.* Cas. de la prov. de Pontevedra, mun. de Sangenjo, parr. de San Pedro de Villalonga.

LAGARIA. *Geog. ant.* En la antigüedad, colonia focense de Lucania, al N. de Thurii, célebre por sus vinos.

LAGARINA (Valle de). *Geog.* Valle de Italia, el más meridional en la cuenca del Adige, en el Trentino. Comienza en las inmediaciones de Murazzo, localidad sit. á 15 km. S. de Trento, y se extiende hasta la Chiusa veronesa. El monte Baldo lo separa del río Garda; es fertilísimo, abundando los viñedos, que producen excelentes vinos; hermosas quintas, y varios castillos de la época romana, bastante bien conservados.

LAGARINHOS (Santa Eufemia). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. de Beira Baja, dist. y obispado de Guarda, conc. y á 12 km. de Gouveia, que es su est. f. c. más próxima, y junto á un pequeño afl. del Mondego; 844 h.

LAGARO. (Etim. — Del gr. *lagarós,* delgado.) m. *Poét.* Verso hexámetro en el cual se encuentra una sílaba breve en vez de una larga.

LA GARRIGA. *Geog.* V. Garriga (La).

LAGARRIGUE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Tarn, dist. y á 4 km. de Castres, que es su est. f. c. más próxima, cant. de Labruguière; 445 h Fáb. de muletón y franela.

Lagarrigue (Jorge). *Biog.* Literato chileno, n. en Valparaíso (1854-1894). Estudió Derecho y luego medicina, que completó en París. Como su hermano Juan Enrique, fué uno de los adeptos más entusiastas de las doctrinas positivistas, sobre las que dió numerosas conferencias, tanto en su patria como en París, donde residió muchos años. Escribió, además: *Le Positivisme et la Vierge Marie, L'Espagne et Calderon de la Barca, Le rôle de la France dans l'histoire de l'humanité, La Asamblea católica ante la verdadera religion,* y *Positivismo y catolicismo.*

Lagarrigue (Juan Enrique). *Biog.* Filósofo positivista y escritor chileno, hermano de Jorge, n. en Valparaíso en 1852. Apenas terminados sus estudios se dió con entusiasmo á propagar la filosofía de Comte, y en 1882 hizo un viaje á Francia, donde tuvo ocasión de conocer á los más eminentes hombres de ciencias y de letras. Está considerado como uno de los representantes más caracterizados del positivismo en América, y ha contribuído á dar á conocer en Chile aquella doctrina. Además de numerosos artículos, cartas, conferencias, folletos, etc., ha escrito las siguientes obras: *Bocetos filosóficos* (1878), *Las leyes de la Historia, La religión de la Humanidad* (1882), *El centenario de Diderot* (1882), *El tránsito á la religión de la Humanidad, Los desafíos ante la moral positivista, Separación de la Iglesia y del Estado,* y *La verdadera política.*

LAGARTA. f. Hembra del lagarto. ‖ fig. y fam. Mujer pícara, taimada. U. t. c. adj.

Lagarta (La). *Geog.* Arr. de Honduras, dep. de Atlántida, mun. de El Porvenir, afl. del Zacate.

LAGARTADO, DA. adj. Alagartado. ‖ m. Cruz roja, en forma de espada, insignia de la orden de caballería de Santiago.

LAGARTEADO, DA. adj. V. Rabo lagarteado.

LAGARTEIRA. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Fene, parr. de Santa Marina de Sillobre. ‖ Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Cee, parr. de Santa María de Cee.

Lagarteira (Santo Domingo). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. del Duero, dist. y obispado de Coimbra, conc. y á 7 km. de Ancião, á oril. del río de este nombre; 651 h.

LAGARTERA. f. Agujero, madriguera ó sitio donde anida el lagarto. ‖ ant. *Mil.* Se decía de las plazas y castillos que no eran capaces de defensa y estaban despreciados por inútiles.

Lagarteira. f. *Bot.* Nombre vulgar de la *Setaria verticillata*.

Lagartera. *Geog.* Mun. de 643 c. y 2,538 h., formado por la villa de su nombre y 89 casas en pequeños grupos ó diseminadas. Corresponde á la prov. de Toledo, dióc. de Avila, p. j. y á 12 km. de Puente del Arzobispo. Está en terreno quebrado, cerca de Oropesa y en la carretera de Madrid á Portugal. Lo riega el río Tiétar, bordeando la villa uno de sus afluentes. Agricultura y ganadería. Buena iglesia parroquial, con una torre atrevida, Casa del Ayuntamiento y algunos edificios particulares. Las mujeres de esta villa lucen todavía su antiguo y pintoresco traje, consistente en sayuela de tisú, encima de manteos redondos y cortos, de vivos colores; altas gorgueras blancas bordadas de negro; medias encarnadas con adornos de seda verde y amarilla, zapatos picados con amplios lazos y tacón alto, sartas de corales y muchos dijes de oro al cuello. La estación más próxima es Oropesa, á 2 km. Prensas de aceite, construcción de carruajes, fab. de conservas alimenticias, dulces y embutidos. Orquesta y sociedades recreativas.

Lagartera. *Geog.* Río de Costa Rica, afl. del Frío, en las llanuras de los Guatusos.

Lagartera. *Geog.* Lag. de Méjico, Est. de Tabasco, mun. de Macuspana. ‖ Hacienda del mismo Estado, mun. de San Juan Bautista; 140 h.

Lagartera (La). *Geog.* Poza ó derramadero formado por el río Lempa, cerca de Suchitoto, Rep. de El Salvador.

Lagartera (La). *Geog.* Lug. del Ecuador, oril. der. del río Blanco, media legua abajo de la boca del Caoní, camino de Esmeraldas á Quito.

LAGARTERANO, NA. adj. Natural de Lagartera (Toledo). U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á dicha población española.

LAGARTERO, RA. adj. Aplícase al ave ú otro animal que caza lagartos.

Lagartero. *Geog.* Cas. del puerto de Bolson, prov. de Guanacaste (Costa Rica).

Lagartero. *Geog.* Cerro de Méjico, en los últimos estribos de la sierra del istmo de Tehuantepec, Est. de Oajaca. ‖ Manantial de donde nace el río Mezcalapa, con el nombre de Chejel ó Lagartero, en el dep. de Comitán, Est. de Chiapas. ‖ Cuadrilla del Est. de Guerrero, mun. de Tecoanapa; 450 h.

Lagartero. *Geog.* Río de la Rep. de Panamá, que des. en el océano Pacífico, dentro del golfo de Montijo.

Lagartero (El). *Geog.* Montaña de la Rep. de El Salvador, dep. de La Paz, mun. de San Juan Talpa.

Lagartero (El). *Geog.* Cas. de la Rep. de Honduras, dep. de El Paraíso, mun. de Danlí.

LAGARTEZNA. f. ant. Lagartija.

LAGARTIJA. (Etim.—Diminutivo de *lagarto*.) f. *Erpet.* Con este nombre suelen designarse las especies de pequeña talla pertenecientes al género *Lacerta* L., del orden de los saurios, suborden de los fisilingües, familia de los lacértidos, y principalmente la *L. muralis* Laur., que es la que más abunda en España. Entre dichas especies de pequeña talla llamadas lagartijas figuran las siguientes (V. para la descripción de las de talla grande ó *lagartos*, y para los caracteres del género, el art. Lagarto):

L. muralis Laur., de 16 á 19 cm., ó más, de longitud, con el cuerpo muy alargado, el hocico puntiagudo, el paladar sin dientes, una sola placa nasofrenal, la placa occipital pequeña, los discos palpebrales separados de las placas superciliares por una serie de escamas, las regiones temporales por lo general con escamas pequeñas en medio de las cuales se encuentra una placa llamada masetérica, el collar con los bordes enteros, las escamas del dorso y de los costados pequeñas, redondeadas, granosas, las placas del vientre en seis series longitudinales (alguna vez en ocho), tres ó cuatro series transversales de escamas, en los costados, por cada serie transversal de placas ventrales, la cola muy puntiaguda, formando unos dos tercios de la longitud total y con las escamas de la base aplanadas, las uñas de los pies anteriores algo más largas que altas y las de los pies posteriores casi doble largas que altas; además, los machos tienen los poros femurales muy levantados y la base de la cola engrosada, y en las hembras los poros femurales son poco visibles. La coloración es, por lo común, gris ó parda en el dorso, con manchas ó jaspeaduras obscuras y una faja, también obscura, á cada lado; en los costados el color tira á verdoso ó amarillento y suele haber, además, una serie de manchas azuladas, y el vientre es de color amarillo ó rojizo en los machos, á menudo con manchas obscuras, y blanquecino en las hembras. Es sumamente común esta especie en los países que rodean el Mediterráneo (España, Francia, Italia,

Lacerta muralis

Norte de Africa, Asia Menor); vive también en algunas regiones del centro de Europa; se encuentra en abundancia en todos los sitios en que abundan las piedras, entre las que se esconde, lo mismo en

Lacerta vivipara

los campos que en los bosques, las huertas y jardines, los linderos de los caminos, los muros viejos, etcétera; es sumamente ágil y vivaracha y relativamente poco esquiva, hallándose con extraordinaria frecuencia y en gran número de ejemplares en todos los lugares habitados; se alimenta de insectos; su letargo invernal dura más ó menos, según el clima; se aparea en primavera, depositando la hembra, á principios del verano, de seis á ocho huevos, de los que nacen los pequeñuelos algunas semanas después. Es, en cuanto á la coloración y aun á la disposición de las placas y escamas, la más variable de todas las especies del mismo género, pudiéndose distinguir de ella un sinnúmero de variedades locales que pueden reducirse á las cinco subespecies siguientes: *L. muralis fusca* Bedg., de talla relativamente pequeña, cabeza aplanada, placa masetérica existente (nula, sin embargo, en algunos ejemplares de Persia) y coloración predominante parda; se encuentra principalmente al Norte del área de distribución de la especie (centro de Europa), pero también en España y en el Norte de Africa. *L. muralis neapolitana* Bedg., algo mayor que la *fusca*, con la cabeza menos aplanada, la placa masetérica casi siempre existente y el color predominante verdoso; vive en el Sur de Italia, Sicilia, Cerdeña, Dalmacia y parte de Grecia; á esta subespecie pertenece la variedad *L. muralis coerulea* Eimer, de hermoso color azul, que se encuentra en la isla de Capri y principalmente en las rocas de Faraglione. *L. muralis Bruggemanni* Bedg., parecida á la *fusca* en la talla y la forma, y á la *neapolitana* en el color; se halla en Spezia (Italia). *L. muralis balearica* Bedg., con el cuello ancho, el tronco relativamente corto y grueso, la cola poco larga y el color dominante pardo; vive en las Baleares. *L. muralis Steindachneri* Bedg., con la cabeza muy aplanada, ensanchada á los lados, el hocico muy puntiagudo, el tronco aplanado, la placa masetérica generalmente nula, el dorso pardusco ó gris verdoso con de cinco á siete fajas longitudinales, las patas negruzcas con manchas amarillo-verdosas y el vientre blanco; se encuentra solamente en España.

L. agilis Wolf. *(L. stirpium),* de 14 á 16 cm. de longitud, con dientes en el paladar, dos placas nasofrenales que forman, junto con la frenal, un triángulo, la placa occipital pequeña, la región temporal con placas irregulares en medio de las cuales se halla á veces una mayor que las demás, el collar denticulado, las escamas del dorso diferentes de las de los costados, las placas del vientre en ocho series longitudinales, dos series transversales de placas de los costados por cada serie transversal de placas ventrales, de 11 á 14 poros femurales á cada lado, la cola vez y media tan larga como el cuerpo, las uñas de los pies anteriores tres veces tan largas como altas y las de los posteriores sólo dos veces, y el dorso pardo grisáceo ó verde, á menudo con manchas negras dispuestas en series longitudinales, la parte superior de la cabeza, la línea media del dorso y la cola de color pardo, los costados más ó menos verdes con puntitos ó manchitas negras, y el vientre blanquecino. Vive esta especie en el centro y Este de Europa, es rara en las regiones del Sur, se halla también en Asia hasta Siberia, habita principalmente los terrenos bajos, llegando á poca altura en las montañas, y se refugia, á menudo, en agujeros en tierra; la hembra pone en Junio de cinco á ocho huevos blanquecinos, generalmente entre el musgo ó la hojarasca: los pequeñuelos nacen en Agosto. Una variedad de esta especie es la *L. agilis rubra,* que tiene el dorso de color cobrizo sin manchas.

L. vivipara Jacq. *(L. pyrrhogaster* Merr., *L. montana* Mik., *Zootoca crocea* Wolf.), de 10 á 16 cm. de longitud, casi siempre sin dientes en el paladar, con una sola placa nasofrenal, la placa occipital pequeña y alargada, la región temporal con placas irregulares en medio de las cuales se encuentra á veces una mayor que las demás, el collar denticulado, las escamas del dorso poco diferentes de las de los costados, las placas del vientre en ocho series longitudinales, las de las series laterales apenas diferentes de las escamas de los costados, de 9 á 12 poros femurales á cada lado, la cola algo menos larga que el cuerpo, las uñas de los pies anteriores algo

Lacerta vivipara

más largas que altas y las de los posteriores casi doble largas que altas; la coloración es parda en el dorso, más clara en los costados, con manchitas blanquecinas ú obscuras, y amarilla en el vientre,

con salpicaduras negras, en los machos, y blanquecina uniforme en las hembras. Vive en el centro de Europa, en los bosques montañosos; llega á alturas considerables sobre el nivel del mar; se alimenta principalmente de lombrices de tierra, y prefiere por esto los sitios húmedos; la hembra produce de ocho á 10 huevos de los que salen los pequeñuelos al cabo de menos de media hora; este hecho ha dado lugar á la creencia, muy difundida, de que es vivípara. Los individuos jóvenes tienen color más obscuro, y en los adultos se observa también á veces esta coloración (var. *nigra* Wolf.).

Además de las especies descritas se encuentran en Europa algunas otras, como la *L. oxycephala* D. B., que en diferentes variedades se halla en Córcega, en Dalmacia y en Grecia (se ha citado también de España, aunque al parecer por confusión con la *L. muralis* subsp. *Steindachneri);* la *L. taurica* Pall., que vive en Crimea, en los Balkanes y en la isla de Tinos; la *L. peloponnesiaca* Bibr., del Peloponeso, Corfú y Cefalonia; la *L. praticola* Eversm., de la región del Cáucaso; la *L. paradoxa* Bedg., del Sur de Rusia, etc. En las islas de Madera, Tenerife y Lanzarote se encuentra la *L. atlantica* Peters., y en la de Madera y las Azores la *L. Dugesi* M. E. (*L. maderensis* Fitz., *L. punctata* Boul.). En Argel vive la *L. perspicillata* D. B.

Bibliogr. Bedriaga, *Beiträge zur Kenntniss der Lacertidenfamilie.*

Lagartija. *Geog.* Isleta de Chile, prov. de Llanquihue, á 4 km. al E. de la isla de Abtao. También se llamó Caicuel y Carva.

Lagartija (La). *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Guanajuato, mun. de Salvatierra; 240 h.

Lagartija. *Biog.* V. Ruiz (Juan).

LAGARTIJAS. *Geog.* Cerro de Chile. Véase Vilcún.

LAGARTIJERO, RA. adj. Aplícase á algunos animales que cazan y comen lagartijas.

LAGARTIJO. *Geog.* Lug. de Venezuela, Est. de Miranda, á 16 km. de Ocumare. ‖ Río que unido al Juy des. en el mar en Riochico.

Lagartijo. *Biog.* V. Molina (Rafael).

LAGARTILLAL. *Geog.* Dist. escolar de Costa Rica correspondiente al cant. de Santo Domingo de Heredia.

LAGARTILLO. *Geog.* Río del Ecuador, que des. en el mar entre el Vainillas y el Lagarto, prov. de Esmeraldas.

Lagartillo (El). *Geog.* Manantial de la Rep. de El Salvador, dep. de San Miguel, mun. de Moncagua, en terrenos de la hacienda Tangolona, que brota de un despeñadero á una temperatura bastante fría.

LAGARTIXO. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Sergipe, que n. en la sierra de Nuestra Señora de los Dolores y des. en el Japaratuba.

LAGARTO. F. Lézard.—It. Lucerta.—In. Lizard. —A. Eidechse.—P. Lagarto.—C. Llagardaix.—E. Lacerto. (Etim.—Del lat. *lacertus.*) m. Reptil muy común, de la familia de los lacértidos. ‖ Músculo grande del brazo, que está entre el hombro y el codo. ‖ Escudito de encaje que se pone en el lado de la sobrepelliz. ‖ fig. y fam. Espada roja, insignia de la orden de caballería de Santiago. ‖ *Germ.* Ladrón del campo. ‖ *Germ.* Ladrón que muda de vestido para que no le conozcan. ‖ *Germ.* Bolsa de dinero. ‖ fig. y fam. Hombre pícaro y taimado. U. t. c. adj. ‖ *C. Rica.* Nombre de una madera de construcción y ebanistería.

Lagarto de Indias. V. Caimán.

¡**Lagarto, lagarto!** Expresión usada por ciertas gentes supersticiosas al oir pronunciar la palabra *culebra,* al mismo tiempo que hacen un movimiento oscilatorio con la mano, teniendo extendidos los dedos índice y meñique.

Lagarto. *Astron.* Constelación boreal, introducida por Hevelio, cuyos límites son:

De $21^h\,44^m$, $+35°$ el círculo horario hasta $+40°$, el paralelo hasta $21^h\,56^m$, el círculo horario hasta $+56°$, el paralelo hasta $22^h\,54^m$, el círculo horario hasta $35°$ y el paralelo hasta $21^h\,44^m$.

Según Heis, hay visibles á simple vista una estrella de cuarta magnitud, 12 de quinta, 35 de sexta: total 48.

Limita al N. con Cefeo, al E. con Andromeda y Casiopea, al S. con Pegaso y al O. con el Cisne.

Estrellas dobles más notables de la constelación

Número del cat. de Herschel	Nombre de la estrella	Magnitud	1900 Ascensión recta	1900 Declinación	Número del cat. de Herschel	Nombre de la estrella	Magnitud	1900 Ascensión recta	1900 Declinación
—	β 694	6'0	$21^h\,57^m\,9$	$+14°\,0'$	—	β 703	4	$22^h\,27^m\,2$	$+49°\,46'$
9471	λ 1746	5'6	22 9 6	+39 14	9648	Σ 2922	6	22 31 4	+39 6
9476	OΣ² 230	7	22 9 9	+40 0	9651	OΣ 474	6	22 31 6	+35 5
9485	Σ 2886	7	22 10 7	+48 52	9678	OΣ 475	7	22 34 4	+36 52
9506	Σ 2894	6	22 14 5	+37 16	9682	Σ'2739	4'7	22 34 8	+38 32
9525	λ 1755	5'6	22 16 9	+46 2	9715	OΣ 476	6	22 38 4	+46 37
9549	Σ 2902	7	22 19 4	+44 9	9720	OΣ 477	7	22 39 2	+45 28
9556	Σ'2710	4'5	22 19 6	+51 44	9725	λ 1803	6	22 39 6	+41 18
9604	OΣ 472	7	22 25 9	+51 55	9798	β 382	6'0	22 49 2	+44 13
9616	Σ'2726	4	22 27 2	+49 46	9823	Σ 2960	6	22 51 8	+41 4

Estrellas variables

Nombre de la estrella	1900 Ascensión recta	1900 Declinación	Magnitud Máxima	Magnitud Mínima	Periodo
S Lagarto	$22^h\,24^m\,38^s$	$+39°\,48'\,2$	7'6—8'2	< 12	16 Julio, 1891 + 233^d *B*
R »	22 38 50	+41 50 9	8'3—9'3	< 13'5	15 Febrero, 1883 + 299^d *B*

Nebulosas y conglomerados más notables

Número del catálogo de Dreyer	1900 Ascensión recta	Declinación	Descripción
7175	21h 55m 3	+54° 21′	Conglomerado extenso y rico.
7209	22 1 3	+46 0	Idem de estrellas de 9.ª á 12.ª magnitud.
1434′	22 6 8	+52 20	Notabilísimo conglomerado, con 6 ramas, de estrellas de 12.ª á 15.ª magnitud.
7226	22 6 9	+54 55	Nebulosa bastante brillante.
1442′	22 12 7	+53 33	Conglomerado de nebulosas estelares.
7295	22 23 9	+52 19	Idem de estrellas de 12.ª á 13.ª magnitud.
7330	22 32 5	+38 2	Nebulosa brillante, sobre todo en el centro.

Estrellas de color

1900 Ascensión recta	Declinación	Magnitud	Color
22h 8m 23s	+34° 6′ 7	5'8	Amarillo
22 9 36	+39 13 0	4'9	Blanco amarillento
22 11 37	+37 14 6	4'8	Anaranjado
22 19 38	+51 43 6	4'7	Amarillo
22 36 8	+43 44 6	4'8	»
22 47 32	+42 45 0	5	»
22 52 4	+49 12 1	4'6	Blanco amarillento

V. Constelación.

Lagarto. *Erpet.* Nombre vulgar, en España, de las especies de mayor talla del género *Lacerta* L., particularmente de la *L. viridis* Gessn. y de la *L. ocellata* Daud. Por extensión, y principalmente en América, se aplica también el mismo nombre á otros saurios, á los caimanes y aun á algunos peces (los del género *Saurus* C. V., de la familia de los escopélidos). En el presente artículo se trata únicamente del género *Lacerta* L. y de algunas de sus especies.

Pertenece el mencionado género (*Lacerta* L.), al orden de los saurios, suborden de los fisilingües, familia de los lacértidos; los animales en él comprendidos, se caracterizan por tener el párpado inferior mucho mayor que el superior, la placa occipital siempre existente, los orificios nasales situados, por lo general, cerca del borde posterior de las placas nasales, el paladar generalmente con dientes, el dorso cubierto de escamas pequeñas, lisas, á veces en forma de pequeños granitos, otras veces hexagonales, nunca distintamente imbricadas, el vientre cubierto de placas córneas cuadrangulares, transversas, las de las dos filas centrales por lo general más pequeñas que las demás y las de la garganta mucho más grandes, formando una especie de collar, los bordes de los dedos no dentados, las escamas de la superficie inferior de los mismos no aquilladas y los poros femurales casi siempre existentes. Se conocen de este género más de 20 especies, algunas de ellas difíciles de distinguir entre sí, propias todas de los países del antiguo continente y muchas de ellas de Europa y denominadas vulgarmente *lagartos ó lagartijas*, según la talla; entre las que merecen el primer nombre figuran las siguientes (V., para las demás, el art. Lagartija):

L. viridis Gessn. (V. lám. Aspecto de algunos animales en la época del celo, II, fig. 3 *a* y *b*, en el art. Celo), de 40 á 60 cm. de longitud, de la que pertenecen á la cola unos dos tercios, con dientes en el paladar, dos placas nasofrenales situadas exactamente una sobre otra, la placa occipital pequeña y no más ancha que la frontal, los discos palpebrales separados de las placas superciliares por una serie de escamas, las regiones temporales con placas y escamas irregulares, un surco en la garganta, el collar denticulado, las escamas del dorso poco diferentes de las de los costados, las placas ventrales en 6 á 8 series longitudinales (cuando son 8 las de los lados son muy estrechas), de 16 á 20 poros femurales á cada lado, las uñas de los pies anteriores hasta cuatro veces tan largas como alta es su base, y las de las posteriores tres veces tan largas como altas. La coloración es sumamente variable; en los individuos jóvenes el dorso es pardo aceitunado, los costados llevan dos series de manchas azulado-blanquecinas bordeadas de negro y el vientre es blanco verdoso; en los adultos predomina el color verde esmeralda vivo, á menudo con manchas obscuras, cuyo centro es blanquecino ó azulado. Por las diferencias de coloración se distinguen numerosas variedades; en la variedad *concolor* Dugés, una de las más frecuentes, el dorso es de color verde uniforme y el vientre amarillo ó amarillo verdoso; en la variedad *punctata* Dugés, quizá más común todavía, existen en el dorso manchitas claras y obscuras; los machos de la variedad *Gadovi* Blgr. (var. *Schreiberi* Bedg.), frecuente en distintas regiones de la Península ibérica, presentan el dorso verdoso, pardusco hacia la cola, con numerosos puntos negros, el vientre amarillo verdoso con abundantes manchitas negras y la garganta azul, mientras que las hembras de la misma variedad

Lacerta viridis

tienen el dorso pardusco con manchas obscuras y el vientre amarillo claro, casi sin manchas; en la variedad *mento-coerulea* Bp. es azul la garganta, y al E. del área de distribución de la especie se observan, principalmente en las hembras, fajas longitudinales más claras (var. *bilineata* Daud., *trilineata* Bedriaga, *quinquevittata* Ménétr., etc.); además, la coloración azul de la garganta y de los lados de la cabeza se presenta, en los machos de la mayoría de las variedades, durante la época del celo. Abundan estos animales en todo el S. de Europa; se encuentran también, aunque en menor número, en algunas regiones templadas del centro, son raros en el Asia Menor y faltan por completo en el N. de Africa; viven principalmente en los bosques y en los sitios poblados de matorrales, prefiriendo siempre las laderas muy soleadas; llegan en las montañas á bastante altura; se los ve á menudo, en verano, tendidos al sol en los lugares algo despejados; se alimentan de insectos, caracoles y otros animalillos; son bastante tímidos, y escapan velozmente cuando se ven descubiertos, procurando esconderse debajo de piedras ó en agujeros en tierra; se aletargan en invierno, durando este período de reposo más ó menos, según los rigores del clima (en las regiones muy templadas llegan á estar en actividad durante casi todo el invierno); se aparean al final de la primavera ó al principio del verano, y la hembra pone en el mes de Julio, en una depresión del terreno y en un sitio oculto, de cinco á ocho huevos, de los que nacen los pequeñuelos algunas semanas después.

L. ocellata Daud., de 60 á 80 cm. de longitud, de la que pertenecen dos tercios á la cola (es el mayor de los lacértidos de Europa), con dientes en el paladar, dos placas nasofrenales situadas exactamente una sobre otra, la placa occipital sumamente grande, más ancha que la frontal, los discos palpebrales separados de las placas superciliares por una serie de escamas, las regiones temporales hinchadas y cubiertas de placas grandes, las escamas del dorso y de la cola aquilladas, el collar denticulado, las placas ventrales en 10 series longitudinales, de 12 á 17 poros femurales á cada lado, el dorso gris pardusco ó gris verdoso, con grandes manchas anulares negras, amarillo-verdosas en el centro, á veces muy apretadas, y el vientre blanco amarillento, en muchos individuos el dorso es pardusco con líneas tortuosas.

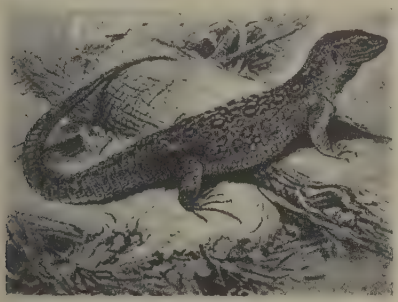

Lacerta ocellata

verdosas ó amarillentas, y las manchas anulares sólo se encuentran en los costados, y en los muy jóvenes el dorso es de color gris pizarroso. Se encuentra esta especie en la Península ibérica, principalmente en las regiones del S., y también en la costa S. de Francia hasta Niza; falta en el S. de Italia y en el N. de Africa; sus costumbres son semejantes á las de la *L. viridis*, aunque de su alimentación forman también parte pequeños vertebrados (ratones, lagartijas, ranas, etc.).

En el N. de Africa (Argel y Túnez, no en Marruecos ni en Tripolitania) es común la *L. pater*

Lacerta ocellata

Lat. (*L. viridissima* Wagier), de unos 30 cm. de longitud ó más y bastante parecida á la forma occidenta de la *L. viridis;* en las islas de Tenerife, Gomera, Hierro y Madera, se halla la *L. Galloti* D. B., de unos 33 cm. de longitud, semejante á la *L. ocellata,* y de Persia se conoce otra especie (*L. princeps* Blauf.), con el dorso de color aceitunado y una serie de tres ó cuatro manchas azules, bordeadas de negro, detrás de cada hombro.

Bibliogr. Bedriaga, *Beiträge zur Kenntniss der Lacertidenfamilie.*

Lagarto. *Geog.* Lag. de la Rep. Argentina, prov. de Corrientes, dep. de Esquina.

Lagarto. *Geog.* Ciudad y mun. del Brasil, Est. de Sergipe, comarca de su nombre; 12,000 h. en el municipio. Cultivos de caña de azúcar, mandioca, algodón, tabaco y cereales. Cría de ganado. ‖ Sierra del Est. de Río Janeiro, entre Itaborahy y Maricá. ‖ Lago del Est. de Amazonas, mun. de Codajaz, en la isla de Sopea.

Lagarto. *Geog.* Lag. de Colombia, dist. del Caquetá, que comunica con la oril. der. del río Aguarico. Tiene 45 km. de largo.

Lagarto. *Geog.* Lug. de Costa Rica, prov. de Puntarenas; 250 h.

Lagarto. *Geog.* Río del Ecuador que des. en el mar, entre el Lagartillo y el Ostiones, prov. de Esmeraldas.

Lagarto. *Geog.* Río de Honduras, dep. de Olancho, dist. de Catacamas.

Lagarto. *Geog.* Lag. de Méjico, Est. de San Luis de Potosí, mun. de Taulajas. Agua salada. Tiene 33 km. de circuito.

Lagarto. *Geog.* Corregimiento de la Rep. de Panamá, prov. de Colón, dist. de Chagres. ‖ Islote del archipiélago de las Perlas, océano Pacífico. ‖ Río de la prov. de Colón que des. en el mar de las Antillas.

Lagarto. *Geog.* Islote del puerto de Iquique, (Perú), con alguna cantidad de guano.

Lagarto (Cañada del). *Geog.* Arroyo del Uruguay, afl. del Queguay Grande, dep. de Paysandú.

Lagarto (Praia de). *Geog.* Ensenada de la isla portuguesa de S. Thomé (costa del Africa occidental). Pertenece á la isla de S. Thomé y Príncipe. En ella des. el río Joao de Mello.

Lagarto (Jacobo). *Biog.* Autor judío portugués de fines del siglo XVII. Se le debe una obra titulada: *Tienda de Jacob.*

LAGARTONES. *Geog.* V. San Esteban de Lagartones.

LAGARTOS. *Geog.* Villa de la prov. de Palencia, mun. de Terradillas.

Lagartos. *Geog.* Riach. de Chile llamado también Claro del Tinguiririca, que afl. al Tinguiririca poco abajo de la confl. del Yuyos.

Lagartos. *Geog.* Cas. de la Rep. de El Salvador, dep. de Chalatenango, mun. de La Reina, cant. de Las Cañas.

Lagartos. *Geog.* Lag. de Méjico, Est. de Veracruz, cant. de Cosamaloapán. ‖ Otra en la costa N. del Yucatán, á 30 millas al O. de Montecuyo. En su orilla N. tiene un pueblo llamado también de Lagartos. ‖ Ranchería del Est. de Veracruz, mun. de Tantoyuca; 150 h.

Lagartos. *Geog.* Río de la Rep. de Panamá, afl. del golfo de Panamá, entre las bocas del Pásiga y del Chepo.

Lagartos (Cañada de los). *Geog.* Arroyo del Uruguay, dep. de Minas, que n. en la Cuchilla Grande y des. en el arr. del Soldado.

Lagartos (Los). *Geog.* Río de El Salvador, dep. de Sonsonate, mun. de Armenia y San Julián, llamado también Chiquihuat, que des. en el Pacífico, cerca de Acajutla. ‖ Hacienda ganadera á oril. del mismo río, jurisdicción de San Julián.

Lagartos (Los). *Geog.* Río de Costa Rica que n. en la sierra de Tilarán, corre entre las comarcas de Guanacaste y Puntarenas y des. en el mar junto con el río de la Punta de los Patos.

LAGAS. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Foz, parr. de San Pedro de Cangas.

LA GASCA (Mariano). *Biog.* V. Gasca (Mariano La).

La Gasca (Pedro). *Biog.* V. Gasca (Pedro La).

LAGASCA (Vizconde de). *Geneal.* Título del reino otorgado en 1872; desde 1898 lo posee doña Elvira de Rascón y Anduaga.

LAGASCEA. (Etim.—De *Lagasca,* n. pr.) f. *Bot.* Género creado por Cavanilles para plantas compuestas, helianteas, lagascinas, único de la subtribu; hierbas ó matas bastante rígidas, vellosas generalmente ó con pelos ásperos, con hojas opuestas, por lo menos las inferiores. Comprende ocho especies de América central, entre ellas *L. mollis,* naturalizada en toda la América tropical y en la India oriental.

LAGASCINAS. (Etim.—De *Lagasca,* n. pr.) f. pl. *Bot.* Subtribu de helianteas, con cabezuelas unifloras, rara vez bifloras, con brácteas soldadas y reunidas en cabezuela de segundo orden.

LAGASNALILA. *Geog.* Punta de la costa S. de la isla de Burias (Filipinas).

LAGASTEIRA. *Geog.* Ald. de la prov. de Pontevedra, mun. de Bueu, parr. de San Martín de Bueu.

LAGATA. *Geog.* Mun. de 238 e. y 595 h. formado por el lugar de su nombre y 70 casas en pequeños grupos ó diseminadas. Corresponde á la prov. y dióc. de Zaragoza, p. j. y á 8 km. de Belchite. Está en una llanura, á la der. del río Aguas ó Aguaviva. Cereales y azafrán. Cosecha de vino y aceite. Ganadería.

LAGAZÓS. *Geog.* Ald. de la prov. de Pontevedra, mun. de Lalín, parr. de Santa María de los Dolores de Lalín.

LAGDEN (Godofredo Yeatman). *Biog.* Agente diplomático inglés, n. en el condado de Cambridge en 1851. Ha sido sucesivamente secretario del Protectorado de Transvaal (1878), secretario colonial de Sierra Leona (1883), comisionado residente del Basutoland (1885), comisionado británico en el Swaziland (1892), y agente para los asuntos indígenas, y miembro del Consejo en el Transvaal (1901). Durante la guerra angloboer, su influencia sobre los basutos, hizo que éstos se mantuviesen fieles á la metrópoli. Ha escrito: *The Basutos* (1909).

LAGE. *Geog.* Mun. de 1,138 e. y 3,428 h., formado por las parroquias siguientes: Santa María de Lage, San Simón de Nande, San Mamed de Sarces, Santa María de Serantes, San Esteban de Soesto, y Santiago de Traba. Su cabecera es la villa de Lage. Corresponde á la prov. de la Coruña, dióc. de Santiago, p. j. y á 31 km. de Carballo, por carretera. El censo de 1910 le asigna 3,672 h. de derecho. Tiene costa en el Atlántico y orillas de la ría de Corme y la de Lage. Agricultura, pesca, cría de ganado, telares á mano, encajes y puntillas. La ensenada de Lage en la costa de la ría, se abre entre las puntas de Chans y Cabalo, se interna hacia el S. una milla, terminando en una playa extensa y limpia, que surca un riachuelo. El fondo en medio de la ría es de 13 á 20 m. La villa de Lage, en la citada playa, y al lado del monte Insúa, tiene 800 h. dedicados á la pesca, navegación y fab. de salazones. Ferias concurridas. Alrededores pintorescos y poblados, con algunas aldeas que bordean la ría, llamadas Serantes, Lourido y Freifulgo. Cereales y maderas de pino. ‖ Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Friol, parr. de San Julián de Carballo. ‖ Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Lugo, parr. de Santa María de Bascuas. ‖ V. San Félix, San Juan, Santa María y Santiago de Lage.

Lage. *Geog.* Villa y mun. del Brasil, Est. de Bahia, comarca de Areca; 30,000 h. La ciudad tiene 3,000, está edificada á oril. del río Jequiriçá, sobre el que hay un puente de 61 m. de largo por 4'5 de ancho. Magníficas cascadas de que se utiliza la fuerza hidráulica. Est. f. c. de Nazareth á Santa Cruz. Iglesia, escuelas públicas y particulares, importante comercio que exporta al año 80,000 arrobas de tabaco en hoja, 100,000 arrobas de café, 3,000 de cacao. Ingenios de azúcar y fab. de aguardiente y jabón. ‖ Peñón de 100 m. de largo y 60 de ancho, colocado á la entrada de la barra de Río Janeiro, dividiendo el canal en dos secciones desiguales. Allí existe un fuerte comenzado en 1713 por el gobernador Francisco de Tavora y concluído por el marqués de Lavradio. Hoy tiene 28 cañones. Su acceso es muy difícil, por la fuerza de la corriente, de modo que el abastecimiento de la guarnición á veces se ha hecho crítico, por pasar días seguidos sin poder atracar. ‖ Tres parroquias en los mun. de San José da Lage (Alagoas), Iraperuna (Río Janeiro) y San José de El Rei (Minas Geraes). ‖ Est. f. c. Sul de Pernambuco, entre Serra Grande y Barra do Canhoto. ‖ Est. f. c. Carangola, Est. de Río Janeiro. ‖ Est. f. c. Mogyana, Est. de San Pablo, entre Aterradinho y Corrego Fundo. ‖ Sierra del mun. de Oliveira (Minas Geraes) é isla, á 55 km. al S. de Santos (San Pablo). ‖ Ríos afl. del Parahyba y Belmonte (Río Janeiro) y Vaccaria (Mato Grosso). ‖ Lago del Est. de Ceará, mun. de Cascavel.

Lage. *Geog.* Ciudad de Alemania, en el principado de Lippe, dist. y á 8 km. NO. de Detmold, junto

al Werre, afl. izq. del Weser, con est. de empalme en las l. f. Herford–Altenbeken, Lage-Hameln y Lage-Bielefeld; 5,500 h. Ingenios de azúcar, muebles, tejidos de lana.

Lage (San Julián). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. del Miño, dist. y arzobispado de Braga, conc. y á 7 km. de Villa Verde, próximo á la marg. der. del Cávado; 1,237 h.

Lage de Volude (Beatriz Estefanía de Fuchsamberg d'Amblimont, marquesa de). *Biog.* Dama francesa, n. en 1764 y m. en Baden en 1842. Se educó en el convento de Panthemont, y muy joven comenzó á brillar en la corte, figurando como dama de honor de la princesa de Lamballe. En 1782 casó con el marqués de Lage de Volude, y al estallar la Revolución, se refugió, primero en Alemania para volver poco después á Francia, y luego otra vez á Alemania, donde vivió con mucha estrechez. A causa de una enfermedad de su madre, se trasladó ocultamente á Burdeos, y cuando volvía al destierro, el barco en que iba naufragó en las costas de España, por lo que se dirigió á Madrid, luego á Lisboa, y, por último, á Londres, donde se encontraban su padre, su cuñado y su amante, el conde de Damas. Desde 1796 vivió, sucesivamente, en Italia, en España, en Inglaterra, etc. En Madrid obtuvo la protección de Carlos IV y de la señora de Montijo; en 1814 acompañó á los Borbones á Gante y fué siempre fiel á la causa de los Borbones. Dejó unas Memorias.

Bibliogr. Reinach, *La marquise de Lage de Volude.*

LAGEADINHO. *Geog.* Río del Brasil, Est. de San Pablo, afl. del Araquá–assú. ‖ Río del Est. de Paraná, afl. del Tibagy.

LAGEADO. *Geog.* Villa y mun. del Brasil, Est. de Río Grande del Sur, comarca de Alto de Taquary, que abarca tres distritos y tiene 42,000 h. El municipio es montuoso con varias sierras derivadas de la Serra do Mar; clima benigno y sano, tierras regadas por varios ríos, siendo el Taquary navegable en pequeños vapores; tiene minas de carbón de piedra, oro, hierro, etc. Es casi exclusivamente agrícola, produciendo toda clase de cereales, vino, frutas, algo de ganado, etc. La villa dista 180 km. de Porto Alegre, tiene escuelas, fab. de cerveza, aguardientes, harinas, etc. Agencias de vapores. ‖ Est. f. c. San Pablo á Río Janeiro, entre Penha y Mogy. Altura, 774 m. ‖ Isla de la bahía Guanabara. ‖ Río afl. de la der. del Negro, que lo es del Iguazú. ‖ Ríos afl. del Vaccaria y Verde, Est. de Mato Grosso. ‖ Río afl. del Araquá-assú, Est. de San Pablo. ‖ Sierra del mun. de Porto Nacional, Est. de Goyaz.

Lageado Grande. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Paraná, afl. del Fortaleza.

Lageado Liso. *Geog.* Ríos del Brasil, Est. de Paraná, afl. del Iguazú y del Tibagy, respectivamente.

Lageado Raso. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Santa Catalina, afl. del río Marombas.

LAGECIA. (Etim. — Del gr. *lagós,* liebre, y *oikós,* casa.) f. *Bot.* V. Lagoecia.

LAGEDA. *Geog.* Sierra de Portugal, dist. de Braganza. Se extiende entre los ríos Tua y Rabazal, alcanzando 15 km. de longitud, 3 en su mayor anchura y 582 m. de altura.

LAGEDINHO. *Geog.* Sierra del Brasil, Est. de Bahia, camino de Santa Isabel al mun. de Minas do Río de Contas.

LAGEDO. *Geog.* Est. f. c. Central de Bahia (Brasil), entre Tanquinho y Lapa.

Lagedo (Nuestra Señora de los Milagros). *Geog.* Felig. de Portugal, en las islas Azores, dist. de Horta, obispado de Angras del Heroismo, conc. de Lagens de las Flores (isla Flores); 338 h. Vinos muy apreciados.

LAGEM. *Geog.* Sierra del Brasil, Est. de Minas Geraes, mun. de Oliveira.

LAGEN. *Geog.* Isla del archipiélago de Filipinas, sit. junto á la costa occidental de la isla de Palawan ó Paragua, en la parte E. de la bahía de Bacuit. Es de forma irregular y mide unos 2,800 m. de largo. Su costa se presenta acantilada hasta encontrarse en algunos puntos á más de 121 m. s. n. m., y es arenosa bajo los acantilados, formando algunas pequeñas bahías. Entre la isla de Lagen y la de Palawan se abre un estrecho canal, obstruído en parte por la arena.

LAGENA. (Etim. — Del lat. *lagena,* redoma, botella.) f. *Argueol.* Los latinos dieron el nombre de *lagena, lagaena* ó *lagona* á un vaso usado ya en Grecia y al que los griegos llamaban *lagynos,* con forma femenina ó masculina, indistintamente. Era un vaso destinado á contener el vino, y algunos tenían las grandes dimensiones de los llamados *pithoi,* pero en general, tanto el lagino de los griegos como la lagena usada en Italia, era análoga á las actuales garrafas y botellas de mesa, que se usaba para tener el vino fresco y verterlo directamente en las copas ó los vasos. La lagena era de panza ancha, cuello alargado y con un orificio de salida muy estrecho, como lo prueban los epítetos *sulalos* é *ygrophoggos,* que se le aplicaban y simulan el gorgoteo del vino al salir del vaso. Había una variedad de lagena llamada en Grecia *bytine, pytine* ó *phlaschion,* que era una especie de cantimplora recubierta de mimbres por la parte inferior, de la que se servían los viajeros y cazadores. Los arqueólogos suelen dar también el nombre de *lagynos* á una botellita ancha, de cuello delgado, sin asas, y, generalmente, con agujeros de suspensión cerca del orificio de salida. Esta clase de vasos se ve en muchas colecciones, especialmente en las de vasos corintios de estilo antiguo, siendo el ejemplar más famoso el de un vaso corintio firmado por Timónidas, en el que se representa el encuentro de Aquiles y Troilos. Había otros muy pequeños que, como los lecitos, estaban destinados á contener aceite. Ateneo refiere, tomándolo de otro autor antiguo, que en Alejandría se celebraba una fiesta en honor de Dionisio, titulada *lagynoforia,* en la que cada concurrente llevaba un lagyno lleno de vino. En una inscripción antigua se habla del encargado de servir el vino, en la casa de Trajano, dándole el nombre de *a lagena,* y en otra inscripción se menciona á un *adjutor a lagena.*

Bibliogr. Baumeister, *Denkmaeler;* Ussing, *De nominibus vasorum.*

Lagena. (Etim. — Del gr. *lágenos,* botella.) f. *Zool.* (*Lagena* Walck. *et* Jac.) Género de rizópodos talamóforos perforados de la familia de los lagénidos: tienen la abertura generalmente terminal, raras veces á ambos lados, y el caparazón con dibujos en relieve muy variados. Se conocen de este género unas 50 especies vivientes y varias fósiles del carbonífero en adelante; la *L. marginata* Mont. vive en el mar del Norte.

LAGENANDRA. f. *Bot.* Género de aráceas, aroideas, areas, con espádice ensanchado en apéndi-

ce corto por arriba de las flores masculinas, adaptado al tubo de la espata, flores femeninas en hélice y libres, ó en varios verticilos y soldadas entre sí; hierbas con rizoma rastrero, tallito aéreo simpodial, vástagos, después de la primera inflorescencia, una escama en cada uno, una hoja y la espata, hojas largamente pecioladas, con limbo oval ó lanceolado, espata con tubo cerrado por delante, pero dentro con un lóbulo que cubre la inflorescencia masculina, el limbo sólo abajo con una grieta, cerrado por arriba en forma de lesna. Comprende cuatro especies de Ceylán, entre ellas *L. toxicaria,* una de las plantas venenosas más temibles.

LAGENARIA. (Etim. — Del lat. *lagenaris,* deriv. de *lagena,* botella.) f. *Bot.* Género de cucurbitáceas, cucurbiteas, cucumerinas, con el tubo calicino de las flores masculinas alargado en cabezuela, pistilodio glanduloso, uno ó nulo, anteras libres, flores masculinas aisladas, monoicas, semillas comprimidas bordeadas, escotadas en ambos extremos, pecíolo con dos glándulas en la punta, calabaza de varias formas, de pera, cilíndrica, de botella, con corteza leñosa y carne esponjosa; son hierbas anuales, trepadoras, de olor á almizcle, con hojas casi circulares, ó arriñonadas, acorazonadas, dentadas, zarcillos bífidos, flores blancas, vistosas, cáliz acampanado ó embudado, pétalos libres oblongo-aovados, conectivo estrecho ó ancho, las femeninas con tres estaminodios, ovario aovado ó cilíndrico, estilo grueso, muy corto, tres estigmas bilobulados. No contiene más que una especie, *L. vulgaris; calabaza vinatera* ó *de peregrino* ó *de San Roque,* estrangulada ó con cuello; *cogorda,* ventruda y con la base en forma de pezón oblongo; *de maza, trompeta,* ó *pierna de pobre,* mazuda, larga y estrecha. Algunas variedades son comestibles. Originaria de la India, pero difundida por todos los países cálidos y templados.

LAGENIA. (Etim. — Del lat. *lagena,* botella.) f. *Bot.* El género *Lagenia* Fourn. parece ser sinónimo del *Araujia* Brot., *Physianthus* Mart et Zucc. ó *Pentaphragma* Zucc.

LAGÉNIDOS. (Etim. — De *Lagena,* nombre de un género.) m. pl. *Zool. (Lagenidae.)* Familia de protozoos sarcodinos del orden de los rizópodos, suborden de los talamóforos, grupo de los perforados; tienen el caparazón calizo, con una ó más cámaras y con poros muy finos, sin esqueleto intermedio, pero á menudo con depósitos de substancia del mismo caparazón no perforada, y la abertura casi siempre prolongada en forma de tubo y rodeada de surcos radiados. Comprende esta familia unos 13 géneros con más de 150 especies vivientes y muchos fósiles, de las cuales aparecen ya algunas en la formación carbonífera si bien la abundancia de ellas no empieza hasta la era mesozoica. Entre los géneros principales figuran los siguientes: *Lagena* Walck. *et* Jac., *Nodosarina* Carp. y *Polymorphina* D'Orb. (V Lagena, Nodosarina y Polimorfina.)

LAGENIFORME. (Etim. — Del lat. *lagena,* botella, redoma, y *forma,* figura.) adj. Que tiene la figura de una botella ó redoma.

LAGENIOPTERIS. m. *Paleont.* El género *Lageniopteris* de Renault se funda en especies de *Pecopteris* con fosas de agua.

LAGENOFORIAS ó LAGENOFRIAS. (Etim. — V. Lagenóforo.) f. pl. *Hist.* Fiestas que celebraba el pueblo en Alejandría en tiempos de los Tolomeos, y en las cuales los asistentes estaban recostados en los lechos, y cada uno bebía de la botella que había traído.

LAGENOFRIS. (Etim. — Del gr. *lágenos,* botella, y *ophrys,* ceja.) f. *Zool.* (*Lagenophrys* Stein.) Género de infusorios ciliados peritricos de la familia de los ofrídidos; tienen el cuerpo piriforme, capaz de distenderse bruscamente, encerrado en una envoltura ovalada, muy estrechada posteriormente, planoconvexa, adelgazada en la abertura y con un borde bilobulado, á la cual se adhiere en el estrechamiento próximo á la abertura. Comprende este género tres especies, que se reproducen por división y viven sobre diferentes crustáceos; la *L. vaginicola* Stein., de 0·06 mm. de longitud, vive sobre especies del género *Cyclops.*

LAGENS (San Miguel). *Geog.* Villa de Portugal, en la isla Terceira (archipiélago de las Azores), dist. de Angra del Heroísmo, conc. de Praia de la Victoria, en la costa NE.; 2,549 h. Vinos, cereales, pesca.

Lagens das Flores. *Geog.* Conc. de Portugal, en la isla de Flores, dist. de Horta, obispado de Angra del Heroísmo (archipiélago de las Azores), que comprende seis feligresías con 4,999 h.; Su cab. es la villa del mismo nombre, sit. en la costa E. de la isla, y después de Santa Cruz, la mayor población de la isla; 1,941 h. Trigo, mijo, lino.

Lagens do Pico. *Geog.* Conc. de Portugal, en la isla del Pico (archipiélago de las Azores), dist. de Horta, obispado de Angra del Heroísmo, que comprende cinco feligresías con 10,146 h.; su cab. es la población del mismo nombre, en la costa SO., con una bahía cuya entrada es estrecha y bordeada de rocas y arrecifes: 3,236 h. Fábs. de loza, quesos y mantecas, sombreros, etc. Vinos y cereales.

LAGEOSA (Nuestra Señora de la Esperanza). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. del Duero, dist. y obispado de Coimbra, conc. y á 3 km. de Oliveira del Hospital, sit. en una llanura; 657 h.

Lageosa (Nuestra Señora de las Nieves). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. de Beira Baja, dist. y obispado de Guarda, conc. de Sabogal, junto á a frontera de España; 868 h.

Lageosa (San Martín). *Biog.* Felig. de Portugal, prov. de Beira Baja, dist. y obispado de Guarda, conc. y á 25 km. de Celonico del Beira; 740 h. También la denominan Lagiosa.

Lageosa (San Miguel). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. de Beira Baja, dist. y obispado de Viseo, conc. y á 11 km. de Tondella, junto á la oril. izq. del Asnes; 2,245 h. Industrias agrícolas y aguas termales sulfurosas.

LAGERBJELKE (Gustavo). *Biog.* Diplomático sueco, n. en 1777 y m. en Estocolmo en 1837. Después de terminar sus estudios desempeñó varios cargos públicos, y en 1797 ingresó en la carrera diplomática, colaborando en el tratado de la cuádruple alianza entre Suecia, Rusia, Prusia y Dinamarca. En 1803 acompañó, como secretario de Estado, á Gustavo IV en su viaje por Alemania, y en 1810 fué enviado á París para tratar la paz con Napoleón. Por último, de 1822 á 1827 fué director del teatro Real. Colaboró en varios periódicos y escribió unas interesantes Memorias, debiéndosele, además, un trabajo *Sobre la libertad de la prensa* (1829), y *Estudios sobre el teatro* (1834).

Bibliogr. Noticia biográfica sobre la carrera política del conde Gustavo Lagerbjelke... escrita por él mismo (París y Estocolmo, 1867).

LAGERBRING (Sven). *Biog.* Historiador sueco, n. en Klinta y m. en Sund (1707-1787). Después de terminar sus estudios de derecho fué nombrado, en 1731, profesor adjunto de dicha facultad en Sund, pero bien pronto abandonó la jurisprudencia para dedicarse por completo á las investigaciones históricas. Desde 1742 fué profesor de historia de la universidad de Sund, jubilándose en 1870, en que se le concedió un título nobiliario y el de consejero de la cancillería real. Su mejor obra es *Svea rikes historia* (Estocolmo, 1769–83), que llega hasta 1457 y es notable por la exactitud y el gran número de hechos nuevos que contiene. Se le debe, además, *Sammandrag af Svea rikes historia* (1775, 5.ª ed., 1808), traducida al francés con el título de *Abrégé de l'histoire de Suède depuis les temps les plus anciens jusqu'à nos jours* (París, 1788).

Bibliogr. Engestroem, *Elogio de Lagerbring.*

LAGERDORF. *Geog.* Pobl. de la Hungría meridional, cond. de Temes, dist. y á 17 km. NO. de Fehertemplon ó Weisskischen, junto al Karas, afl. izq. del Danubio, con est. f. c. en la línea de Temesvar á Bazias; 1,370 h.

Lagerdorf. *Geog.* Pobl. de Prusia, regencia de Schleswig, cír. de Steinburg, en el canal Breitenburger, que se dirige al Stör. Templo evangélico, canteras de greda y fab. de cemento; 3,797 h.

LAGERGREN (Carlos Gustavo). *Biog.* Teólogo sueco, n. en Ostersund en 1846. Estudió en la universidad de Upsala teología, y en la misma ciudad fué pastor desde 1871. Después de haberse dedicado á la enseñanza en su país, á partir de 1892 ha sido profesor de teología en la universidad de Chicago. Ha escrito: *Strödda Tankar* (1872), *Om Sma Barns dop* (1874), *Om försoningen* (1876), *Mose och hans skrifter* (1884), *Nytt och gammalt* (1894), y *Den Kristna församlingen* (1908).

LAGERLÖF (Pedro). *Biog.* Literato sueco, n. en Vaermland y m. en Estocolmo (1648-1699). Cuando aún estudiaba se dió á conocer como poeta latino y orador, y de 1679 á 1681 viajó por Europa, completando así su ya vastísima ilustración. En 1682 fué nombrado profesor de lógica, de poesía y de elocuencia de la universidad de Upsala, cargo que desempeñó hasta 1695, en que obtuvo el título de historiógrafo real. Entre sus poesías suecas merecen citarse la *Oda á Elisandra* y *Lo que es el amor.* Se le debe, además: *Introductio brevis ad poësin suecanam, Orationes programmata ac carmina varia* (Upsala, 1780), y *Samlade Vitterhetsartbeten* (1859). Colaboró también en la *Suecia antiqua et moderna,* y tradujo al sueco algunos salmos.

Bibliogr. L. Norrmanni, *Laudatio funebris* (Upsala, 1699).

Lagerlöf (Selma). *Biog.* Novelista sueca, n. en Marbacka (Vermland) en 1857. Pasó lá niñez y parte de la juventud en la provincia de su naturaleza, una de las que mejor conservaban las costumbres y las antiquísimas tradiciones del país. A los veintidós años se trasladó á Estocolmo, en cuya Escuela Normal hizo sus estudios, siendo nombrada luego maestra de primera enseñanza en Landskrona. En 1891 apareció su primer libro, *Gösta Berlings Saga (Leyenda de Gosta Berling),* que obtuvo un éxito extraordinario y alcanzó hasta 1904 seis ediciones. A partir de entonces quedó asegurada su fama y su bienestar y pudo realizar su sueño dorado, retirándose á su casa de Marbacka, que abandonaba alguna vez para emprender viajes por Europa, Egipto y Palestina. En 1907 se celebró el cincuentenario de su nacimiento con sencillas fiestas, á las que se asoció todo Suecia, y muy especialmente el elemento escolar, entre el cual goza la célebre escritora de gran popularidad. Dos años más tarde fué agraciada con el premio Nobel. Las obras de Selma Lagerlöf se distinguen por la dulce poesía que emana de ella, por el arte con que amalgama todos los elementos que le son necesarios y por un optimismo sereno y delicado. Además de la leyenda citada, se le debe: *Los lazos invisibles,* colección de cuentos (1894, 3.ª ed. 1904); *Los milagros del Anticristo,* traducida á muchos idiomas (1897, 3.ª ed. 1904); *Las reinas de Kungahälla* (1899), *La leyenda de la corte* (1899, 3.ª ed. 1903), *Jerusalén* (1901-1902, 4.ª ed. 1903), *Leyendas de Jesucristo* (1904), y *El tesoro del Señor Arnes* (1905).

Selma Lagerlöf

Bibliogr. Levertin, *Selma Lagerlöf* (Berlín, 1904); Helene Lassen, *Selma L. og hendes digtning* (Cristianía, 1905).

LAGERMARCK (Bernardo Germán). *Biog.* Químico finlandés, n. en Abo (Finlandia) en 3 de Junio de 1843. Doctor en filosofía (1869), profesor extraordinario de química en la universidad de Charkow (1873), consejero de Estado (1884), y rector de la universidad de Charkow (1897). Escribió: *Förberedande öfningsuppgifter* (Helsingfors, 1868).

LAGERN. *Geog.* V. Laegern.

LAGERSTROEMIA. f. *Bot.* Género de litráceas, neseas, laguerstreminas, arbustos ó árboles altos, generalmente lampiños ó sólo tomentosos en las inflorescencias, con hojas generalmente en pares algo sueltos, á menudo coriáceas, flores en racimos ó panojas, que rara vez se contraen en cabezuelas, pentámeras, octómeras, á veces tetra ó eneámeras, cáliz hemisférico ó en trompo, á menudo con costillas ó alas, pétalos generalmente grandes, estambres 15 á 126 y hasta 200, á menudo uno mucho mayor ante cada sépalo, cápsula loculicida, de tres, seis ó siete valvas, semillas aladas, cotiledones replegados en junto á la derecha é izquierda del dorso de uno y otro. Comprende 23 especies, una de Madagascar, tres de Australia, dos de China y Japón, 21 de la India y archipiélago Indico. La *L. speciosa* se extiende del Indostán hasta China, Filipinas y Australia. *L. indica* ó *árbol de Júpiter,* desde la mitad S. de la isla Hondo, á 2,250 m. de a., en el Fuyi-no-yama, hasta Indo-China y cabo Sidmonth en Australia, con ramas jóvenes tetragonales y rojizas, hojas ovales, redondeadas, agudas, lampiñas, pétalos rojos, rizados, con uña larga, estambres exteriores mayores, cáliz liso y no auriculado por fuera.

LAGERSTRÖM (Magno). *Biog.* Literato sueco, n. en Stettin y m. en Göteborg (1691–1759). En 1715 formó parte del Consejo de Comercio de Estocolmo, y en 1746 fué nombrado director de la Compañía de las Indias orientales en Göteborg, cargo que desempeñó hasta su muerte. Tradujo al sueco numerosas obras francesas, especialmente las de Molière, alemanas y dinamarquesas.

LA GERVAISAIS (Nicolás Luis María Magon, marqués de). *Biog.* Escritor francés, n. en

Saint Servan y m. en París (1765–1837). Es principalmente conocido por sus románticos amores con la princesa de Condé, y escribió numerosos folletos contra el Imperio, así como sobre cuestiones políticas, económicas y sociológicas, reunidos casi todos con el título de *Oeuvres*, 20 volúmenes (París, 1833). Se le debe, además, *Une Ame de Bourbon* (Pau, 1834). Ballanche publicó *Lettres intimes de Mlle de Condé à M. de La Gervaisais* (París, 1834).

Bibliogr. Damas Hinard, *Un prophète inconnu* (París, 1850); *Exposé de la ligne politique de M. La Gervaisais* (París, 1834); Fix, *Resumé des vues économiques de M. de La Gervaisais* (París, 1834).

LAGERVALL (Jacobo Federico). *Biog.* Escritor finlandés (1787–1865). Tomó parte en la guerra de 1808, en la que ascendió desde sargento á capitán, y se retiró del ejército en 1830 con el empleo de comandante. Su obra principal es una tragedia titulada *Ruunulinna*, debiéndosele otros trabajos en finlandés ó en sueco.

LAGERY. *Geog.* Mun. de Francia, á 150 m. de a., dep. del Marne, dist. de Reims, cant. de Ville-en-Tardenois, á oril. de un pequeño afl. del Ardre, cuenca del Sena, y á 6 km. de Romigny, que es su est. f. c. más próxima; 299 h. Patria del papa Urbano II, m. en 1099.

LAGES. *Geog.* Ciudad y mun. del Brasil, Est. de Santa Catalina, cab. de la comarca de su nombre, sit. en una extensa llanura al O. de Desterro y cerca de la sierra Geral, entre los ríos Caraha y Caveiras. La ciudad está á la altura de 800 m. en tierras fértiles donde se cultiva maíz, fríjoles, te del Paraguay, lúpulo, amolera, alfalfa, uvas, lino, cebada, batatas, trigo, tabaco, etc. Cría de ganado; 26,000 h., en el municipio. Hay escuelas, colegios particulares, tres periódicos, sociedades recreativas, tiro nacional, estación agronómica, etc. Los paulistas fundaron esta población en 1771. Hermosa cascada del río Caveiras, de 16 m. de a. ‖ Sierra del Est. de Río Janeiro, mun. de San João Marcos, estribo de la Serra do Mar. ‖ Ríos afls. del Parnahyba (Piauhy), Apody (Río Grande del Norte), Garanhumzinho (Pernambuco), Pouso Alto, Treme y Dattas (Minas Geraes).

Lages (Santo Domingo). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. de Beira Baja, dist. y obispado de Guarda, conc. y á 2 km. de Ceia; 468 h.

LAGÉS, SA. adj. Natural de Lage (Coruña). U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á dicha población española.

LAGESSÉ. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Aube, dist. de Bar-sur-Seine, cant. de Chaource; 308 h.

LAGET (Hermenegildo). *Biog.* Religioso escolapio italiano, n. en Aquis y m. en Benevento (1694-1765). Enseñó en los Colegios de Roma y Nápoles y desempeñó los cargos de secretario provincial de Nápoles y de toda la Orden. Fué vicerrector, prefecto, procurador y rector del Real Colegio de PP. Escolapios de Nápoles y de Benevento, y fundador del de Lipontina. Dió á luz varios tomos históricos sobre las Escuelas Pías, entre cuyos cronistas ocupa distinguido lugar por su diligencia y acierto en la reunión de datos y noticias, expuestos en su famosa *Historia de las Escuelas Pías* con lenguaje elegante y excelente método de exposición.

LAGETA. f. *Bot.* Género de timeleáceas, timeleoideas, dafneas, lagetinas, único de la subtribu; árboles con hojas esparcidas, anchamente oblongas, flores en espigas ó racimos terminales, sin brácteas, sentados ó cortamente pedunculados. Comprende tres especies de las Antillas: *L. Lintearia* ó *árbol de las puntillas* en Jamaica y Santo Domingo: *L. Wrightiana* en Cuba.

LAGETINAS. f. pl. *Bot.* Subtribu de timeleáceas, timeleoideas, dafneas, con receptáculo acampanado, persistente, en la garganta cuatro eminencias que casi cierran del todo la entrada, flores en racimo. Unico género *Lagetta*.

LAGGAN (Locu). *Geog.* Lago de Escocia, cond. de Inverness, de una superficie de 11 km. por 0'8 km., que des. por el Spean River, el cual des. en el río Lochy.

LAGHI (Fernando). *Biog.* Jurisconsulto italiano, n. en Pieve San Vincenzo en 1851. Es profesor de Derecho internacional de la universidad de Parma, y ha escrito: *Teoria dei trattati internazionali* (1882), *Il diritto internazionale privato nei suoi rapporti colle leggi territoriali* (1888), *Sunti delle lezioni di diritto internazionale* (1895).

Laghi (Tomás). *Biog.* Médico italiano, n. en Bolonia en 1709 y m. en 1764. Fué profesor de medicina de la universidad de Bolonia. Escribió: *De rubentibus lignorum circubus, De animalium in aëre interclusorum interitu.*

LAGHICHIN ó LOGHICHIN. *Geog.* Pobl. de la Rusia occidental, gob. de Minsk, dist. y á 28 km. NNO. de Pinsk, junto al canal Oghinskii, medio de comunicación entre las cuencas del Niemen y del Dnieper, por el Chara, afl. izq. del Niemen, y el Iatzolda, afl. izq. del Pripet; 1,500 h

LAGHITCH ó LAGHICH. *Geog.* Pobl. de la Rusia meridional, gob. de Baku (Transcaucasia), círc. y á 37 km. NO. de Chemakha, al pie del monte Nial, junto á la margen izq. del Gherdyman, río que se pierde en los pantanos de la oril. izq. del Kur; 3,600 h. Vajilla y batería de cocina, de cobre, muy apreciada en toda la región del Cáucaso.

LAGHUAT. *Geog.* V. Laguat.

LAGIA. f. Especie de tela pintada que se fabrica en la India y se vendía en Europa, con el nombre de *lagia persa*, especialmente en los siglos XVII y XVIII. Con el invento de Oberkampf y el establecimiento de manufacturas europeas cesó el comercio de estas telas pintadas.

Lagia. *Geog.* Ciudad marítima de la Grecia meridional (Peloponeso), prov. de Laconia, dist. de Gythion, á 38 km. SSO. de Marathonisi, en la costa oriental de la casi isla del Magne, no lejos del cabo Matapan, cerca de la entrada occidental del golfo de Marathonisi; 2,050 h.

LÁGIDA. (Etim.—Del lat. *lagides*.) adj. Dícese del descendiente de Lago. U. t. c. s.

LAGIDAS. m. pl. *Hist.* Dinastía griega que reinó en Egipto desde la muerte de Alejandro Magno hasta la conquista del país por los romanos. A la muerte de Alejandro el Magno (323 a. de J. C.) el Imperio macedónico fué dividido entre sus generales, correspondiendo el Egipto á Tolomeo, hijo de Lagos, el fundador de la dinastía de los Lagidas (cuyo nombre deriva del del padre del primer rey), que duró cerca de tres siglos, terminando con el suicidio de la última reina Cleopatra en el año 30 antes de J. C.

La historia política de los Lagidas adolece de cierta monotonía y es muy parca en sucesos trascendentales, en hechos decisivos que señalan con marca indeleble el paso de un gran monarca ó la de

un reformador de las leyes y costumbres. Conspiraciones, motines, pequeñas luchas familiares por la sucesión al trono de los Faraones, intrigas palaciegas, leves atisbos de renacimiento en el espíritu popular que considera como intrusos á los descendientes del general de Alejandro, asesinatos y otros actos propios de las razas decadentes, tejen la trama de la historia de los Lagidas, hasta que las águilas romanas hacen presa definitiva en las seculares y misteriosas tierras del Nilo. En medio de tantos trastornos, un Faraón llevó á cabo una reforma de fecundos resultados para la vida civil: el otorgar al marido sus derechos naturales dentro de las comunidad familiar, obligando á la mujer á pedir su consentimiento para todos los actos de la vida civil. Pero se trata solamente de hechos aislados, que bien considerados confirman una vez más la decadencia de la sociedad egipcia, porque Tolomeo Filopator no planteó su reforma de una manera gradual, suavizando y limando asperezas, procurando consolidar por etapas la posición del esposo, sino que obró de una manera brutal, típicamente oriental, cambiando de una plumada un estado de cosas cien veces secular, pues la situación de la mujer egipcia había sido desde tiempo inmemorial igual, cuando no superior, á la del marido, mientras que el Faraón la colocó con su decreto en un plano inferior, á la misma altura que la que tiene en nuestros códigos á partir del de Napoleón.

Careciendo la historia total de los Lagidas de estos hechos cruciales que podríamos decir, parangonando á Bacon, que dan el tono á un reinado, y para evitar la monotonía y confusiones que podrían derivarse del estudio detallado de la vida y sucesos políticos de cada uno de los Tolomeos, nos limitaremos aquí á señalar el origen de la dinastía y su término, dejando para el artículo Tolomeo la consideración particular de cada uno de los Faraones.

A manera de complemento diremos cuatro palabras sobre el culto dinástico implantado por los Lagidas, que consideramos como una de las reformas más importantes introducidas por los sucesores del primer Tolomeo.

Ya hemos indicado que Tolomeo, el fundador de la dinastía, era hijo de Lagos y de una Arsinoé, hija de un tal Meleagro, tenía por hermano á Menelaos, y según algunos autores, además otra hermana consanguínea llamada Berenice. Como sucede siempre con todas las dinastías nuevas (y la necesidad era todavía más apremiante en el antiguo Oriente por tener la realeza un carácter divino), para mantener el respeto de los súbditos y justificar el absolutismo y la tiranía de los Faraones, fué preciso entroncar á los Lagidas con ascendientes reales y hasta divinos, y al efecto cronistas poco escrupulosos hacen remontar la genealogía del general macedónico hasta Zeus, el padre de los inmortales. Otra tradición afirma, sin embargo, que Tolomeo fué un vulgar plebeyo encumbrado por sus propios méritos, que no podía citar el nombre de su abuelo. Refiere Plutarco que queriéndose burlar Tolomeo de un gramático, puso á prueba su ciencia preguntándole el nombre del abuelo de Peleo, y á esta pregunta contestó aquél: os lo diré cuando me indiquéis el del padre de Lagos. La opinión más atinada la formula Bouché-Leclercq cuando indica que «según todas las probabilidades, la familia de Tolomeo pertenecía á la nobleza macedonia inferior, situada por debajo de las casas de donde salieron los generales de marca como Crateres, Leonnatos y Perdicas. Se puede suponer que Tolomeo estaba capacitado por su nacimiento para entrar en el cuerpo de pajes reales, y formando parte de este plantel de funcionarios y de oficiales, tuvo ocasión de merecer la amistad y la confianza de Alejandro» (*Histoire des Lagides*, t. I, págs. 2 y 3, París, 1903).

Pero sea cual fuere el origen de Tolomeo, de los datos históricos conocidos, se deduce que gozó desde los primeros momentos de su carrera militar de la absoluta confianza de Alejandro de Macedonia, al cual salvó en cierta ocasión la vida, y á esta fidelidad (en los tiempos de Filipo, padre de Alejandro, ya se distinguió Tolomeo, por su devoción al heredero de la corona) correspondió con creces el monarca colmándole de honores, afirmando una leyenda (que seguramente tenía una base histórica) que habiendo sido herido Tolomeo, Alejandro no se separó durante su enfermedad de la cabecera de la cama, curándole por sí mismo la herida con la raíz de una hierba cuyas virtudes le habían sido reveladas en sueños.

En el consejo que tuvieron los generales de Alejandro, después de la muerte del rey, teniendo en cuenta que éste no había dejado herederos legítimos, Tolomeo sostuvo enérgicamente la opinión de que los macedonios no debían estar gobernados ni por bastardos ni por hijos nacidos de uniones pasajeras, y opinando que se debía dejar el trono vacante, gobernando el Imperio los generales, los cuales aplicarían en el territorio de su mando los acuerdos que se tomaran en común. La ambición de aquellos generales desencadenó una guerra entre ellos, y al cabo de veinte años de lucha, Tolomeo, llamado Soter (el salvador), quedó dueño del Egipto.

Los Faraones que sucedieron al fundador fueron: Tolomeo II Filadelfo, Tolomeo III Evergeto, Tolomeo IV Filopator, Tolomeo V Epifano, Tolomeo VI Filometor, Tolomeo VII *el Joven* (Evergeto II), Tolomeo VIII Eupator, Tolomeo IX, Tolomeo X Soter II, Tolomeo XI Alejandro, Tolomeo XII Alejandro II, Tolomeo XIII Filopator II, Tolomeo XIV, Tolomeo XV, Tolomeo XVI Cesarión (que no llegó á reinar). Paralelamente con estos monarcas, se sentaron en el trono de los Faraones sus esposas y hermanas, contando la historia seis con el nombre de Cleopatra. La primera fué una princesa asiria que casó con Tolomeo V Epifano. Cleopatra II parece que fué corregente con su hermano-marido Filomator. La más importante de todas estas reinas y la que ha dejado más recuerdos en la historia fué, sin duda alguna, la última reina egipcia, Cleopatra VI Filopator (algunos historiadores la llaman séptima) cuyo retrato puede verse en las paredes del templo de Dendera, junto con su hijo Tolomeo Cesarión.

Después del suicidio de Cleopatra, el vencedor Octavio llevó á Roma á los hijos que habían nacido de las relaciones de la reina con el triunviro Antonio y los puso bajo el amoroso patrocinio de su hermana Antonia, la esposa repudiada por el difunto Antonio, muriendo muy jóvenes Alejandro Helios y Filadelfo. Octavio casó á la hija que quedaba, Cleopatra Selené, con Juba de Numidia, que había sido llevado á Roma atado al carro triunfal de Julio César y se había educado completamente á la romana en la casa del dictador. César Augusto sentó á Juba y á su esposa en el trono de la Mauritania, habiendo nacido de este matrimonio dos hijos, Tolomeo y Drusila, el primero de los cuales fué atraído arteramente á

Roma por Calígula y condenado á muerte, mientras que á Drusila la casó el emperador con su liberto (ó quizá de su madre Antonia) y favorito Antonius Félix, no sabiéndose nada más de ella. «De esta manera, dice Bouché-Leclercq, desapareció el último retoño de los Lagidas, dejando su palacio, sus tesoros, sus hermosas mesas de thuya en las manos imperiales y vacante el trono de la Mauritania. Ya que Tolomeo no hubiese tenido mujer legítima, ya que la naturaleza no diera satisfacción á sus intenciones, lo cierto es que no dejó posteridad. No fué un hijo, sino un liberto de Tolomeo, Edemon, el que sublevó el país para vengar la muerte del último rey y conservar la independencia de la Mauritania... La historia de la dinastía de los Lagidas se ha cerrado definitivamente. Como una presa asaltada por la loba romana, la descendencia de Tolomeo Lagida había sido acosada, expoliada y exterminada por la de César, y ni un solo palmo de sus dominios escapó á la rapacidad de sus perseguidores» (ob. cit., t. II, págs. 372 y 373, París, 1904).

Al ocuparnos del Egipto (V.) hicimos sumarias referencias á la génesis y desarrollo de algunas de sus instituciones sociales y políticas (religión, derecho, moral, etc.), no entrando en el detalle de todas ellas porque en la historia egipcia consideramos mejor sistema metodológico tratar particularmente en cada epígrafe especial, de aquellos conceptos y órdenes de ideas que encontraron en un momento determinado de la evolución de un pueblo, su integral actuación y su postrera manifestación (algo así como un compendio del ciclo que ha recorrido), junto con las desviaciones más ó menos respetuosas y acordes con el espíritu motor de la institución conjunta. Y no hay nada más característico de las dinastías de los Lagidas que el culto dinástico, cuyas raíces han de buscarse forzosamente en el carácter divino de la realeza egipcia, que encontramos en los primeros momentos de la historia de los habitantes de las tierras del Nilo, por cuyo motivo el estudio del Faraón-Dios ha de preceder á la consideración del culto dinástico antes indicado.

La tendencia natural de los pueblos es referir el origen de los reyes (quizá como un remoto y semiinconsciente recuerdo de la lucha entre los vencedores y vencidos, base del Estado en opinión de Gumplowicz y su escuela) á algo sobrenatural y misterioso, á entroncar su estirpe con la de los dioses, y á calcar la sociedad humana en la divina. Para mantener el respeto de los súbditos, los primeros Faraones apoyados por la religión, que absorbía y daba el tono á las demás modalidades sociales, se presentaron como encarnación y emanación de la divinidad, como continuadores de la dinastía de los dioses que gobernaron el Egipto en los tiempos fabulosos, y á medida que el antiguo feudalismo cedió el paso al absolutismo monárquico (y por un procedimiento semejante al empleado en Europa durante la Edad Media), se inició en el campo religioso un movimiento paralelo de concentración de la substancia divina en la persona sagrada del Faraón. «Los teólogos, dice Bouché-Leclercq, mientras conservaron la nomenclatura de los dioses, hicieron desaparecer la personalidad de todos estos seres divinos ya desligados de sus símbolos visibles, absorbiéndola en una substancia divina única bajo sus diversas formas, y circulando en todas á la vez, como la autoridad real en todos sus representantes» (ob. cit., t. III, pág. 6). Por su parte indica Maspero: «los dioses ejercieron el poder directamente hasta que los hombres quedaron completamente civilizados, y las tres dinastías se distribuyeron este trabajo, cada una según sus fuerzas. La primera, que estaba formada por las divinidades más poderosas, cumplió la tarea más difícil, organizando sólidamente el mundo; la segunda instruyó á los egipcios, y la tercera reguló hasta en sus detalles más nimios la constitución religiosa del país. Cuando todo quedó hecho y nada exigía la actuación de una fuerza ó de una inteligencia sobrenatural, los dioses subieron al cielo, y simples mortales les sucedieron en el trono. El Faraón es dios para los súbditos, los cuales le llaman *el dios bueno, el dios grande,* y lo conexionan con Ra, mediante los soberanos que han sucedido á los dioses en el trono de los dos mundos. Su padre era *hijo de Ra* antes que él, como el padre de su padre, y el padre de aquél, y todos sus antepasados, hasta el momento en que de hijo en hijo de Ra, se llegaba al mismo dios (V. *Histoire ancienne des peuples de l'Orient,* t. I, págs. 225 y 258, París, 1895).

Pero si la teología esotérica podía concebir la filiación divina de los reyes como una infusión misteriosa del flúido emanado del dios Ra, la masa no podía comprender aquella metáfora y necesitaba de algo palpable, real, más afín con la vida humana que con las elucubraciones sacerdotales. Y así vemos que un cuento, cuyo manuscrito se hace remontar á los tiempos de la XII dinastía y pone en escena personajes pertenecientes á la IV, nos explica cómo reinando el rey Cheops, el dios Ra se unió con la mujer de un sacerdote para que los hijos «ejercieran la función bienhechora de reyes de toda esta tierra». Y en este punto, eran los Faraones tan escrupulosos de la conservación de la pureza de la sangre divina que creían llevar en sus venas, que cuando alguno de ellos engendraba un hijo de una mujer que no pertenecía á la familia real, se hacía intervenir de nuevo al dios para purificar á la descendencia. La reina Hatshepsut de la XVIII dinastía (1516–1481 a. de J. C.), pertenecía por su madre Ahmasí á la raza divina, pero su padre, Thotmes I (1541–1516 a. de J. C.), había nacido de Ausenhetep I (1562-1541 a. de J. C.) y de una concubina. La reina Hatshepsut quiso purificar á la raza con una nueva infusión de sangre divina, y al efecto nos dice la leyenda que Amon-Ra fecundó á la reina Ahmasí, y substituyó por un momento al rey Thotmes I, que, en definitiva, no fué más que padre putativo de la que pasaba por ser su hija por la carne (V. Moret, *Des caractères religieux de la royauté pharaonique,* págs. 66 y sigs., París, 1902).

En la historia egipcia podemos citar otros casos de intervención de los dioses en la generación de los reyes. En los muros, hoy en ruinas, del templo de Hermonthis *(Annu gemāt),* se encontraba una representación plástica del nacimiento de Tolomeo Cesarión, hijo de los amores de Cleopatra Filopator con Julio César, pero que convenía para los intereses dinásticos que el pueblo lo creyera engendrado por el mismo Ra. Cleopatra se la ve asistida por las divinidades que la liturgia señalaba para los nacimientos divinos, y al igual que en las anteriores representaciones de esta naturaleza, las distintas etapas del nacimiento del Horus real están calcadas en las que figuran la natividad de los dioses en los *mammisi* ó *lugares de nacimiento,* una cámara que encontramos en la mayoría de los grandes templos egipcios, como Karnak, Ombos, etc. La leyenda convirtió á Alejandro de Macedonia en hijo de Nectanebo II (361–340

a. de J. C.), el último Faraón de raza indígena, el cual, mediante toda una serie de encantamientos y de ritos mágicos, predispuso á Olympias para recibir el abrazo amoroso del dios Amón, que se deslizó en el lecho real en forma de serpiente y cabeza de cordero, y después de haber consumado el acto sexual, dijo á la reina: «alégrate, mujer, porque tú has concebido de mí un varón, que vengará tus injurias y será un rey señor del universo». En el templo de Denderah también se ve al emperador Trajano, representado como hijo de Ra.

Por su propia naturaleza, como de la estirpe de los dioses, sólo el Faraón puede comunicarse directamente con ellos, y, por consiguiente, era el sacerdote único, mientras que los demás ejercían su ministerio por delegación del rey, como lo demuestra la fórmula empleada invariablemente en los sacrificios: *el rey presenta la ofrenda (souton di hotpon)*. Pero si el monarca tiene su divinidad de la fuerza misteriosa que Ra le ha infundido, los dioses y los muertos (son todos Osiris) dependen en cierta manera de él (como conductor de la energía universal), pues, según la religión egipcia, aquéllos se sostienen *por las ofrendas*, y su vida es alentada todos los días por el Faraón, el dispensador universal de la energía mundial (V. Amelineau, en *Revue d'histoire des religions*, LI, pág. 358. París, 1905). Resulta, por tanto, que si de una parte el rey recibe su fuerza por la generación divina, fuerza que renueva diariamente con el auxilio de diversas ceremonias y ritos mágicos que realizan en su persona, Horus, Thot, Anubis é Isis en la cámara de la adoración, de otra, vivifica el mundo terrestre y el de ultratumba. «Este culto, rendido á su propia divinidad, hacía refluir en el Faraón el flúido vital que esparcirá más tarde por el mundo de los dioses y de los muertos, y de esta manera se establece y se perpetúa en el universo una circulación de la energía vivificante, de la cual la persona del rey es el órgano propulsor. Este rey-dios, Horus viviente, se convierte, por tanto, una especie de ser necesario, que detiene al mundo en la pendiente del abismo» (Bouché-Leclercq, ob. cit., t. III, pág. 13).

Obsérvese, sin embargo, que todos los descendientes humanos de Ra poseen en potencia la energía dimanante de su naturaleza divina, y que en todos los descendientes del dios «tanto su alma como su cuerpo, tienen un origen sobrenatural, siendo el alma un doble separado del Horus que sucedió á Osiris, el primero que reinó sobre el Egipto. Este doble divino se insinúa al nacer en el infante real, de la misma manera que el doble ordinario se encarna en la generalidad de los mortales». Pero, «aquel doble divino se ignora siempre y dormita, por decirlo así, en los príncipes no destinados á reinar, despertándose y adquiriendo plena conciencia de sí mismos en aquellos que suben al trono» (Maspero, ob. cit., t. I, página 259). El poder real se concreta por las ceremonias que acompañan el advenimiento del Faraón al trono, por su purificación mediante las abluciones rituales, por su coronación con la mitra blanca como rey del Sur y con la corona encarnada como rey del Norte, y después de estas ceremonias iba el monarca al templo de su padre, «en donde recibía el flúido vital con los abrazos del gran dios, del cual era hijo y sucesor» (V. Moret, ob. cit., págs. 75–113 y 209–233).

Los primeros Lagidas no quisieron someterse á las ceremonias de la coronación, lo cual no fué, sin embargo, obstáculo, para que los sacerdotes los consideraran provistos, como los demás Faraones, del flúido mágico que Ra comunica á sus hijos. También ignoramos la manera cómo el primer Tolomeo solucionó la dificultad de entroncar su persona con la de Ra. «Las fuentes griegas nos lo presentan como un hombre que se preocupaba muy poco de ser dios, y en su presencia se hablaba libremente de su padre Lagos. Cuando de sátrapa se convirtió en rey, entendió reinar por derecho de conquista, y no por la transmisión mística de un derecho divino que tuviera necesidad de la garantía sacerdotal. Ni él ni sus sucesores hasta Tolomeo V Epífano, no creyeron conveniente someterse á las formalidades de la consagración, ni pedir la investidura á los sacerdotes de Menfis. Por consiguiente, hubo un período en el cual la teoría de la transmisión del poder real no tuvo confirmación práctica, tuvo que vivir de su propia substancia y mantenerse por la sola fuerza de la tradición» (Bouché-Leclercq, ob. cit., t. III, página 26).

Pero poco á poco los Lagidas se compenetraron y adoptaron las costumbres del país, y así vemos que Tolomeo Filadelfo se casó con su hermana Arsinoé, y el quinto Tolomeo fué coronado con todos los ritos de la antigua tradición. Pero la dinastía que estudiamos, quiso aunar las ideas egipcias de la divinidad del Faraón con la doctrina griega de la apoteosis de los héroes, y al efecto implantaron el culto dinástico establecido en Alejandría.

Mientras en la antigua doctrina egipcia, el Faraón era el dios vivo, la encarnación de la substancia de Ra, su representante en la Tierra, y el rey transmitía su naturaleza privilegiada al sucesor, no teniendo derecho á más ofrendas que las que derivaban de las fundaciones funerarias establecidas en su honor, en el nuevo culto dinástico instaurado por los Lagidas, la adoración se dirigía principalmente á los soberanos fallecidos, á la dinastía tomada como una unidad sintética y representativa de la divinidad colectiva. Además, el culto no se dirigía solamente al rey, sino también á la reina, á la pareja real, y la monogamia impuesta por el espíritu helénico vino á facilitar esta nueva forma de adoración. El impulso para el establecimiento del culto dinástico partió de Alejandro de Macedonia, que envanecido por sus victorias había llegado á creer en su propia divinidad. Naturalmente, el culto de este dios (para los egipcios) y de este héroe (para los griegos), fué favorecido y alentado por los generales macedónicos, que como sucesores y continuadores de la obra del conquistador se hicieron partícipes de su divinidad y de su apoteosis después de la muerte. Por su espíritu y por las corrientes culturales dominantes, los griegos de Europa y del Asia Menor estaban menos preparados que los egipcios de pura raza para aceptar la divinidad del Faraón reinante, aunque no sentían el menor escrúpulo en admitir su apoteosis al pasar á la otra vida. La evolución del pensamiento griego en el sentido egipcio fué muy lenta, pues hasta el reinado de Tolomeo Filadelfo no encontramos inscripciones que den al monarca el título de dios, limitándose algunas, como la de Adulis, á llamar á los soberanos reinantes hijos de los dioses, sus antecesores. En las inscripciones del tiempo de Tolomeo Evergeto, unas ignoran la divinidad del rey, ó lo titulan hijo de los dioses Adelfos, mientras que otras lo llaman «dios Evergeto, hijo de los dioses Adelfos», y á la pareja real «dioses Evergetos, hijos de los dioses Adelfos».

Ni Alejandro Magno ni Tolomeo Soter instituyeron un sacerdocio para el culto dinástico, pero después de haber procedido Tolomeo Filopator á la apoteosis de su hermana-esposa Arsinoé en Mendes (270), y en Pithon (271), con un fin que tenía tanto de religioso como de financiero (pues adscribió á la nueva diosa la sexta parte de las rentas que los templos sacaban de los campos y viñas), instaló á la diosa Filadelfa (su hermana Arsinoé) en todos los santuarios egipcios, y este nuevo culto fué servido por *las canéforas*. Respecto á los comienzos del culto y del sacerdocio de Alejandro, los egiptólogos andan discontormes, pero creemos muy probable que debieron coincidir con el traslado del cuerpo del rey macedónico de Menfis á Alejandría. Los nombres de los sacerdotes del culto dinástico tenían derecho á figurar en todos los documentos oficiales inmediatamente después del rey; el nombre de las canéforas de Arsinoé aparecen en los contratos en 267-266, y los del sacerdote de Alejandro en 265-264.

El culto dinástico, la adoración permanente y oficial de las parejas reales, se asentó definitivamente cuando Tolomeo IV Filopator completó la serie de eslabones que enlazaban al soberano reinante con el dios Alejandro, pero es preciso observar que el no estar casado no impedía inscribir al Faraón en el canon alejandrino, pues el rey lo era por su propia naturaleza, mientras que la reina sólo lo era como compañera del Faraón. Nos es completamente desconocida la liturgia de los cultos dinásticos, pero lo que sabemos de los cultos heroicos griegos y de los imperiales romanos, nos hace suponer que debían consistir en sacrificios, procesiones, juegos, etc.

El culto dinástico de Tolomeis se distinguía del alejandrino por su mayor complicación, pues mientras en éste, prescindiendo de las sacerdotisas, había un solo sacerdote para todo el servicio, en aquél se dedicaba un sacerdote especial para cada divinidad objeto del culto. El punto de partida fué también un héroe-aequista, Alejandro en Alejandría y Tolomeo Soter en Tolomeis, pero posteriormente se añadieron otros reyes y reinas, con lo cual se aumentó, naturalmente, el número de sacerdotes y sacerdotisas. Los cultos dinásticos de Tolomeis no tuvieron nunca ni la importancia ni la regularidad de los establecidos en Alejandría, y en el fondo quizá no tuvieron otra misión que contrabalancear la influencia hostil del sacerdocio tebano, muy apegado á las antiguas tradiciones del país y poco afecto, por tanto, al nuevo espíritu griego que representaban, hasta cierto punto, los descendientes del general macedónico. (Véase Otto, *Priester und Tempel im hellenistischen Aegypten. Ein Beitrag zur Kulturgeschichte des Hellenismus* (2 vol., Leipzig, 1904-08).

Además de los cultos oficiales dinásticos establecidos en Alejandría y Tolomeis, los dioses lagidas fueron introduciéndose paulatinamente en los templos y santuarios egipcios, siendo Arsinoé, la diosa Filadelfa, la primera que se asoció á las divinidades indígenas, y á ella se añadieron bien pronto los dioses Soters, los Adelfos, los Evergetos, etc. La piedad y el servilismo de los súbditos erigió templos y estatuas á los dioses y diosas reales, como puede verse en cierto testamento traducido por Revillout (V. *Précis de droit egyptien*, pág. 786, París, 1902), en el cual se lee que un libio de la clase de los epígonos lega á un rodio un santuario dedicado por el testador á Berenice y á Afrodita Arsinoé. En las colonias egipcias pronto adquirió carta de naturaleza el culto dinástico de los Lagidas, pudiéndose señalar en Chipre, Pafos, etc., distintos santuarios y un sacerdocio especialmente dedicado al servicio divino.

Bibliogr. La obra de conjunto más importante sobre los Lagidas es sin duda alguna la de Bouché-Leclercq, que hemos citado varias veces en el texto de este artículo (4 t., París). Véase, además, Lumbroso, *Egitto dei Greci e dei Romani* (Roma, 1895); *Recherches sur l'économie politique de l'Egypte sous les Lagides* (Turín, 1870); Robiou, *Mémoire sur l'économie politique, l'administration et la législation de l'Egypte au temps des Lagides* (París, 1875); *Aegypti regigem quo animo susceperint et qua ratione tractaverint Ptolemaei* (1852); Maspero, *Les finances de l'Egypte sous les Lagides* (París, 1905); Revillout, *Mélanges sur la métrologie, l'économie politique et l'histoire de l'ancienne Egypte* (París, 1895); Champolion-Fijeac, *Annales des Lagides ou chronologie des rois grecs d'Egypte successeurs d'Alexandre-le-Grand* (París, 1819-1820); Saint-Martín, *Nouvelles recherches sur l'époque de la mort d'Alexandre-le-Grand et sur la chronologie des Ptolomées* (París, 1820); Geier, *De Ptolemaei Lagidae vita et commentariorum fragmentis* (1838); Huberts, *Observationes chronologicae in Ptolemaeorum historiam* (1857); Schmid, *Rom und Aegypten in ihren politischen Beziehungen vom Kriege mit Phyrrhus bis auf die Zeiten Konstantins* (1870); Guiraud, *De Lagidarum cum Romanis societate* (París, 1879); Krall, *Studien zur Geschichte des alten Aegyptens* (1884); Beurlier, *De divinis honoribus quos acceperunt Alexander et successores ejus* (París, 1890); Szanto, *Die Ueberlieferung der Satrapienverteilung nach Alexanders Tode* (1892); Kaerst, *Die Begründung des Alexander und Ptolemäer Kultus in Aegypten* (1897); Strack, *Die Dynastie der Ptolemäer* (Berlín, 1897); Pablo Meyer, *Das Heerwesen der Ptolemäer und Römer in Aegypten* (Leipzig, 1900); Breccia, *Il diritto dinastico nelle monarchie dei successori d'Alessandro Magno* (Roma, 1903); Scharpe, *History of Egypt under the Ptolemies and the Romans* (Londres, 1852); Mahaffy, *The Empire of the Ptolemies* (Londres, 1895); *A History of Egypt under the Ptolemaic Dinasty*, en la *History of Egypt*, publicada bajo la dirección de Flinders Petrie; Wallis Budge, *History of Egypt from the End of the Neolithic Period to the Death of Cleopatra* (Londres, 1902). De mucha utilidad son también las colecciones de inscripciones, los extractos de los papiros, ostrakas, etc., y los artículos aparecidos en algunas revistas especiales como la *Revue Egyptologique* que dirigió hasta su muerte Eugenio Revillout.

LÁGIDE. adj. Lágida. U. t. c. s.

LAGIDIO. (Etim. — Del gr. *lagidion*, liebre pequeña.) m. *Zool.* (*Lagidium* Meyen.; *Lagotis* Benn.) Género de mamíferos del orden de los roedores, familia de los lagostómidos; tienen la cabeza parecida á la de la liebre, con las orejas muy largas y el hocico con pelos (bigotes) muy desarrollados; cuatro dedos en cada pie; la cola con el pelo de la parte inferior y de los lados corto y el de la parte superior largo y erizado, y el pelaje del cuerpo largo y suave. Las especies comprendidas en este género viven en las montañas altas de la parte occidental de la América del Sur; el *L. Cuvieri* Wagn. (vizcacha de la sierra), de la talla de un conejo, con las orejas de 8 cm. de longitud, la cola tan larga como el cuerpo y el pelaje ceniciento, más claro y algo amarillento en los costados, se halla en las mesetas del Perú y de Bolivia.

LAGIER (Eugenio Lorenzo Julio). *Biog.* Pintor francés, n. en Marsella en 17 de Enero de 1817 y m. en 27 de Mayo de 1892. Fué discípulo de Agustín Aubert en Marsella y de Pablo Delaroche en París, donde se dedicó á la pintura de retratos, género en el que alcanzó constantes triunfos, en su ciudad natal, cuyo museo posee tres obras de Lagier.

LAGIEWNIK. *Geog.* Tres pobls. de Alemania, que se distinguen por su calificativo de *Grande, Media* y *Pequeña*. La primera, Gross-Lagiewnik, está sit. en el cír. y á 8 km. NO. de Lublinitz; 545 h.; la segunda, Mittel-Lagiewnik, radica á 3 km. S. de Beuthen; 1,700 h., y la última, Klein-Lagiewnik, dista 11 km. O. de Lublinitz; 680 h.

Lagiewnik (Oder). *Geog.* Pobl. de Alemania, prov. de Silesia (SE. de la Prusia), presid. de Oppeln, cír. y á 5 km. SO. de Beuthen, á oril. del Beuthnerbach, tributario del Malapane, afl. der. del Oder; 1,930 h. Minas de hierro; altos hornos.

LAGINA. *Geog.* En la antigüedad, ald. de Caria, en la carretera que va de Bargara á los meandros, conocida por el famoso templo á Hécate.

LAGINHA. *Geog.* Isla de la bahía de Paranaguá (Brasil). ‖ Río afl. del Guandú, Est. de Espíritu Santo.

LAGINHAS. *Geog.* Sierra del Brasil, Est. de Río Grande del Norte, mun. de Caicó.

LAGINJA (Mateo). *Biog.* Diputado sureslavo del parlamento austriaco, n. en Castua. Abogado y defensor del derecho civil croático, fué elegido (10 de Marzo de 1909) para vicepresidente de la Cámara popular.

LAGINO. m. *Metrol.* Antigua medida griega que, según Ateneo, se usaba en Atenas y Patras. Equivalía á 12 *cotilos* antiguos, y existía también un lagino trichous que contenía tres *choes*. V. Lagona.

LAGIOSO DE ABAJO Y DE ARRIBA. *Geog.* Dos lugs. de la prov. de Pontevedra, mun. de Puente Caldelas, parr. de Santa Eulalia de Puente Caldelas.

LAGIS. (Etim. — Del gr. *Lagis,* nombre de mujer.) f. *Zool.* (*Lagis* Malmgr.) Género de anélidos poliquetos sedentarios de la familia de los anficténidos, caracterizados por tener 15 hacecillos de cerdas á cada lado, 12 pequeñas aletas, también á cada lado empezando en el cuarto segmento, provistas de ganchos pectiniformes, y el tubo ligeramente encorvado. Entre las especies de este género merecen citarse las siguientes:

L. Korenii Malmgr., de 10 á 12 cm. de longitud y de color rosado muy claro, con el extremo posterior del cuerpo truncado y prolongado en un apéndice membranoso, muy contráctil, provisto de papilas en el borde. Vive en los mares de Europa.

L. belgica Malmgr., de hasta 4 cm. de longitud y muy semejante á la especie anterior; vive en el mar del Norte y en el Báltico.

LAGKNER (Daniel). *Biog.* Compositor y organista alemán, de principios del siglo XVII. Fué maestro de capilla de la iglesia de San Sebaldo, de Nuremberg, y compositor del conde de Lobenstein. Se le debe: *Melodia funebris 6 vocum* (Viena, 1601), *Soboles musica, id est cantiones sacras 4–8 vocum* (Nuremberg, 1602); *Neuwe teutsche Lieder mit 4 Stimmen* (Nuremberg, 1606), y *Florum Jessaecorum semina vocibus quatuor* (Nuremberg, 1607).

LAGLAG. *Geog.* Villa de la isla de Panay (Filipinas), prov. de Iloilo, sit. en la oril. der. del Olián. Hay en ella magníficos bosques, caza y pastos; produce arroz, tabaco y algodón, y en sus alrededores se lava oro.

LAGLEIGEOLLE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Corrèze, dist. de Brive, cant. de Meyssac; 635 h.

LAGLEYZE (Pedro). *Biog.* Médico argentino, de padres franceses, n. en Buenos Aires en 1855. Estudió en la universidad de su ciudad natal y obtuvo el título de doctor en medicina y cirugía en 1882, visitando luego las principales clínicas de Europa y Estados Unidos. En 1881 fué nombrado jefe de clínica oftalmológica, de 1884 á 1889 fué suplente de oftalmología, y en 1889 sucedió al doctor Aguirre como profesor titular de oftalmología. Ha sido presidente de las Academias de Medicina y de Veterinaria y Agronomía, ha tomado parte en varios Congresos científicos, y está considerado como uno de los más hábiles operadores de la República Argentina, habiendo ideado nuevos procedimientos quirúrgicos. Se le debe: *Antisepsia de la cirugía ocular, Procedimiento auto-oftalmoscópico,* del autor; *Ruptura traumática de la esclerótica, Daltonismo, Retinitis pigmentaria congénita, Hemiopia cruzada vertical temporal, Tratamiento de las Iritis, Mancha equimótica en el fondo del ojo resultante de una destrucción parcial de la coroides y retina, Coroiditis atrófica diseminada, Aneurisma de la arteria central retiniana, Ausencia congénita del iris, Estiramiento y arrancamiento del nervio nasal externo, Retinitis albuminúrica, Cisticerco celuloso en el vitrio, Opération de l'entropion et du trichiasis, Procédé du Prof. Lagleyse* (París, 1904), *Proceder operatorio del autor para los quistes hidatídicos de la órbita* (Buenos Aires, 1906), y *Modo de obrar de las diferentes operaciones en el estrabismo* (Buenos Aires, 1910). Además ha colaborado en los *Archives d'Ophtalmologie* y *La Clinique Ophtalmologique,* de París, *Revista ibero-americana de Ciencias Médicas,* de Madrid, *Archivos de Oftalmología,* de Barcelona, *Anales de Oftalmología,* de Méjico, *Revista de la Universidad de Buenos Aires,* etc.

Pedro Lagleyze

LAGMAN. (Etim. — Del sueco *lag,* ley, y *man,* hombre.) m. *Hist.* Nombre que se daba antiguamente á cada uno de los primeros magistrados de los países escandinavos, encargados en las provincias de interpretar las costumbres, y de fijar y completar las leyes.

Lagman. *Geog.* V. Lamgan.

LAGMANNER. m. *Hist.* Nombre de los magistrados que gobernaron la Islandia hasta la época en que pasó á la dominación de los reyes de Noruega.

LAGMANSERED. *Geog.* Pobl. de la Suecia meridional, prov. de Elfsborg, á 26 km. N. de Alingsas; 1,140 h.

LAGNA. *Geog.* Río de la Indo-China francesa, en la colonia de Annam, prov. de Binh-Thuan. Es afl. izq. del Donnai.

LAGNAS. *Geog.* Río del Archipiélago Filipino, en la isla de Luzón, prov. de Tayubas. Tiene sus fuentes en la vertiente occidental de la sierra del Banahao; se dirige primero hacia el SO. y luego al S.,

pasando por Dolores, y des. en el Malaguiñg-ilog. ‖ Río costero de la misma provincia. Nace en la ladera meridional de la propia sierra que su homónimo, corre hacia el S. y des. en la bahía de Tayabas, junto á Sitio Guisguis.

LAGNASCO. *Geog.* Pobl. de Italia, en el Piamonte, prov. de Cuneo, cír. y á 4 km. E. de Saluzzo, á oril. del Varaita, afl. der. del Po, con est. f. c. en la línea de Saluzzo á Savigliano; 2,200 h. Ganado bovino. Restos de tres castillos feudales.

LAGNE ó LAGNI. *Geog.* Ciudad de España antigua, que acuñó monedas celtíberas. Refiere Diodoro Sículo que el cónsul Quinto Pompeyo sitió la ciudad. Sus habitantes pidieron auxilio á sus aliados de Numancia, los que enviaron un socorro de 400 hombres. Considerándose incapaces de resistir á las fuerzas romanas, los ciudadanos entraron en tratos con el cónsul, quien exigió que se le entregasen á los auxiliares numantinos. Sabedores éstos de la traición que se preparaba, se volvieron contra los mismos en cuyo auxilio habían venido, de cuya lucha se aprovecharon los sitiadores para entrar en la ciudad, que fué arrasada. Ignórase su situación, se cree que estaba cerca del Ebro, quizá en Molina (según opina Cortés). Las monedas son curiosas y de antiguo tipo.

LAGNEAU (David). *Biog.* Médico francés, n. en Aix (1590–1660). Gastó en experimentos inútiles casi toda su fortuna, y escribió algunas obras, entre las que podemos citar: *Harmonia seu Consensus philosophorum chimicorum* (1611), y *Traité pour la conservation de la santé* (1650).

Lagneau (Gustavo Simón). *Biog.* Médico francés, hijo de Luis Vivant, n. y m. en París (1827–1896). Terminó sus estudios en 1853 y se dedicó especialmente á trabajos demográficos, de higiene pública y de antropología. Pertenecía á la Academia de Medicina desde 1879. Se le debe: *De la prostitution sous le rapport de l'hygiène publique* (1882), *Mémoire sur les mesures hygiéniques propres à prévenir la propagation des maladies vénériennes* (1856), *Maladies syphilitiques du système nerveux* (París, 1860), *Etude de statistique anthropologique sur la population parisienne* (París, 1869), *Recherches comparatives sur les maladies vénériennes dans différentes contrées* (París, 1871), *Considérations médicales et anthropologiques sur la réorganisation de l'armée* (París, 1871), *Quelques remarques éthnologiques sur la répartition géographique de certaines infirmités en France* (París, 1871), *Ethnogénie des populations du N. O. de la France* (París, 1876), *De l'influence de l'illigitimité dans la mortalité* (París, 1876), *Recherches toxicologiques sur certaines substances employées par les anciens peuples de l'Europe pour envenimer leurs flèches* (París, 1878), *De l'usage des flèches envenimées dans les anciens peuples de l'Europe* (1878), *La Géographie anthropologique et médicale de France* (1879), *Recherches anthropologiques et démographiques sur l'instruction scolaire et militaire* (1890), *Des mesures propres à rendre moins faible l'accroissement de la population de la France* (1890), *Suites démographiques pour la France des guerres d'un siècle* (1892), é *Influence du milieu dans la race* (1895).

Lagneau (Luis Vivant). *Biog.* Médico francés, n. en Chalons-sur-Saona (1781–1868). Estudió en París y fué ayudante del célebre Cullerier, con el cual hizo una larga práctica de las enfermedades venéreas. Más adelante fué médico militar, y en once años asistió á 12 campañas, en una de las cuales fué herido. Después de la jornada de Waterlóo abandonó el servicio para dedicarse á la práctica civil, y llegó á ser uno de los especialistas más distinguidos. Su obra principal es una *Dissertation sur le traitement de la maladie vénérienne,* de la que se hicieron numerosas ediciones.

Lagneau ó Lanneau. *Biog.* Pintor francés del siglo XVII, del cual se desconocen en absoluto todos los pormenores biográficos, aun cuando la autenticidad de varios dibujos que posee el Museo del Lou-

Retrato de hombre, por Lagneau

vre, es indiscutible. Confundido en muchas atribuciones con Daniel Dumonstier, aparece, sin embargo, muy distinto si se examinan detenidamente las obras, que resultan más duras en los rasgos generales y á la vez menos precisas en los pormenores, en los retratos de Lagneau que en los del maestro del siglo XVI.

LAGNES. *Geog.* Mun. de Francia, á 152 m. de a., dep. de Vaucluse, dist. de Aviñón, cant. y á 6 km. SE. de Isle-sur-Sorgues, que es su est. f. c. más próxima, y cerca del canal de Carpentras; 919 h. Yacimientos de hierro, ruinas de un castillo antiguo (siglo XIV).

LAGNET-FLEURY (Francisco). *Biog.* Historiador suizo, n. en Chêne en 1812 y m. en Annemasse en 1885. Estudió la carrera eclesiástica, fué vicario general honorario de Ginebra, y colaboró en la *Revue de la Suisse catholique.* Escribió, además: *Histoire de M. Vuarin et du rétablissement du catholicisme en Génève,* en colaboración con Francisco Martín (1862); *Campagne de la révolution contre Rome* (1867), *Un pélérinage à Rome ou notes sur l'Italie* (1871), é *Histoire de l'Eglise de Génève.*

LAGNEY. *Geog.* Mun. de Francia, á 350 m. de a., dep. del Meurthe y Mosela, dist., cant. y á 9 km. de Toul, con est. f. c. en la línea de Thiancourt á Toul; 571 h.

LAGNICOURT. *Geog.* Mun. de Francia, á 90 m. de a., dep. del Paso de Calais, dist. de Arras,

cant. de Marquion, á 4 km. de Queant, que es su est. f. c. más próxima; 564 h.

LAGNIET (Jacobo). *Biog.* Dibujante, grabador y editor francés del siglo XVII. Sus principales obras consisten en varias series de caricaturas y escenas de costumbres, entre las que sobresalen: *Recueil des plus illustres proverbes* (París, 1657–63); *La vie de Tiel Wiespiegle* (Eulenspiegel); *L'Ebattement moral des animaux* y *Les aventures du fameux Don Quichote.*

LAGNIEU. *Geog.* Cant. de Francia, dep. del Ain, dist. de Belley, que comprende 14 municipios con 9,522 h. y 17,163 hectáreas; su cab. es la ciudad del mismo nombre, á 231 m. de a., junto á la oril. der. del Ródano, y encerrada en un pequeño círculo de montañas, con est. f. c. en la línea de Amberieu á Montalieu; 2,202 h. Viñedos; tallado de diamantes, curtidos, destilerías. Ruinas de un baluarte antiguo.

LAGNY. *Geog.* Cant. de Francia, dep. del Sena y Marne, dist. de Meaux, con 29 municipios, 17,231 hectáreas y 24,905 h.; su cab. es la ciudad de igual nombre, á oril. del Marne, afl. der. del Sena, con est. f. c. en las líneas de París á Estrasburgo y á Avricourt; 5,560 h. Fáb. de cepillería, cueros, quesos de Brie, franelas; canteras de mármol. Es la antigua *Latiniacum.* Restos de un monasterio de la orden de San Benito que fundó san Turseo, hijo de Tintano, rey de Irlanda (644). Dió su nombre á la villa que hoy allí existe. Contribuyeron á su fundación el rey Clodoveo II y Arcambaldo, señor de aquel lugar. Los normandos le destruyeron doscientos años después, mas lo restauró Herberto III de Vermandois que lo escogió para sepultura y se retiró allí en 993. Esta abadía entró en la Congregación de San Mauro en 1641. ‖ Pobl. de Francia, dep. del Oise, dist. de Compiègne, cant. de Lassigny y á 8 km. de Noyon, que es su est. f. c. más próxima; 557 h.

Escudo de Lagny

Lagny (Tomás Fantet de). *Biog.* Matemático francés, n. en Lyón (1660-1734). Fué profesor de hidrografía en Rochefort, subdirector del Banco General y conservador de la biblioteca del rey. Perteneció á la Academia de Ciencias de París y á la Sociedad Real de Londres, y escribió: *Méthode nouvelle infiniment générale et infiniment abrégée pour l extraction et l'approximation des racines carrées et cubiques* (1891), *La cubature de la sphère* (1702), *Arithmétique nouvelle* (1702), y *Analyse générale des méthodes nouvelles pour résoudre les problèmes* (1733).

LAGNY-LE-SEC. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Oise, dist. de Senlis, cant. de Nanteuil-le-Haudouin, con est. f. c. en Plessis-Belleville, á 1 km.; 315 h.

LAGO. 1.ª acep. F. Lac. — It., P. y E. Lago. — In. Lake. — A. See. — C. Llach. (Etim.—Del lat. *lacus.*) m. Gran masa permanente de agua depositada en hondonadas del terreno, con comunicación al mar ó sin ella. Los geógrafos suelen dividirlas en cuatro clases: unos cuyas aguas tienen entrada y salida visibles; otros en que ambas son desconocidas; otros que tienen conocido su origen, pero ignorado su desagüe, y al contrario. Cuando los lagos nacen del mar se les llama *albuferas.* ‖ fig. Copia de cualquier líquido que forma balsa en algún sitio. ‖ *Mit.* Caudillo de los rútulos, muerto por Palas. ‖ Lago de amor. *Blas.* Mueble del escudo, que representa un cordón entrelazado con las puntas atravesando el centro y cayendo una á diestra y otra á siniestra. ‖ Lago de leones. *Hist.* Cueva ó lugar subterráneo donde los encerraban.

Lago (Orden del). *Hist.* Orden fundada en 1352 por Luis de Tarento, rey de las Dos Sicilias y de Jerusalén. Se le dió también el nombre de *Orden del Nudo* porque los caballeros llevaban como distintivo una lazada en forma de nudo de amor. El verdadero nombre de esta orden es la del *Santo Espíritu del recto deseo.* La orden desapareció con su fundador.

Lago. *Geog. fís.* Depresión más ó menos grande del suelo en la que, rodeada de tierra, se encuentra una masa considerable de agua. Respecto á la procedencia de este líquido, y al modo de eliminarse su exceso, pueden ocurrir varios casos; hay lagos, constituídos por una depresión en la cuenca de un río, torrente, etc., que reciben el agua de dicha corriente y ceden á la continuación de la misma la que les sobra; otros, llamados lagos manantiales, acumulan el agua de las precipitaciones atmosféricas caída directamente sobre ellos ó también sobre las vertientes vecinas y dan luego origen á un río; otros lagos reciben el agua de una ó varias corrientes y carecen, en cambio, de desagüe, perdiendo líquido sólo por evaporación, y, finalmente, algunos no tienen afluentes ni desagüe, procediendo de las lluvias toda su agua, que también sólo por evaporación se pierde. En cuanto á la situación hay que distinguir entre los lagos de montaña y los de las llanuras; los primeros se encuentran á veces á alturas muy considerables, mientras que de los segundos hay algunos cuyo nivel es bastante más bajo que el del mar. Así, por ejemplo, el Rakus-Tol y el Mansaraur, en la cordillera del Himalaya, están á 4,650 m. s. n. m.; el lago Titicaca, que cubre una ext. de 8,350 km.², se halla á una altura de 3,854 m.; en cambio, el llamado mar Caspio, que es el mayor de los lagos conocidos (alcanza en la actualidad una super. de 438,690 km.², pero disminuye constantemente por evaporación), tiene su nivel 25'6 m. más bajo que el del mar Negro, y el nivel del llamado mar Muerto, está 394 m. más bajo que el Mediterráneo. También es sumamente variable en los lagos la profundidad, como lo demuestran los ejemplos siguientes:

Profundidad máxima de algunos lagos

Lago Baikal	1,447	metros
Mar Caspio	1,098	»
Lago de Como	409	»
Mar Muerto	394	»
Lago Lemán (Ginebra)	309	»
» Superior (América del Norte)	307	»
» Michigán (idem íd.)	263	»
» Ladoga	256	»
» Blanco (Vosgos)	60	»

En lagos de poca extensión es, á menudo, todavía menor la profundidad máxima.

También en su modo de formación ofrecen entre sí los lagos notables diferencias. Los lagos llamados *tectónicos* ú *orográficos* están por su origen íntimamente relacionados con la constitución de las montañas; á consecuencia de repliegues, desprendimientos, hundimientos, etc., del terreno, se han formado de-

presiones en las que se ha acumulado el agua; así, por ejemplo, el mar Muerto debe su origen á un hundimiento, y la mayoría de los lagos de las montañas resultan de haber llenado las aguas una cavidad debida á una de las mencionadas causas. Además, también deben considerarse como lagos tectónicos los constituídos por una depresión en el interior de un continente y los resultantes de hundirse ó levantarse lentamente una extensión algo grande del suelo, así como los que proceden de cierta extensión de mar que, á consecuencia de un levantamiento del fondo, quedó aislada y rodeada de tierra; en estos últimos es frecuente que el agua, á consecuencia de las lluvias, y á veces también por haber desagües, llegue á ser dulce, ó mucho menos salada que la del mar. Hay otros lagos que se han formado á consecuencia de una falla; otros *(lagos de cráteres)* que se encuentran en depresiones originadas por la actividad volcánica y están muchas veces rodeados por una barrera de materias eruptivas; otros, cuyas depresiones son debidas á fenómenos de erosión, principalmente á la erosión causada por el viento en las llanuras y mesetas planas cubiertas de arena ú otros materiales sueltos, como en la Mongolia y en el Arkansas, ó á la erosión producida por el hielo de los glaciares; el agua corriente, sólo por la caída en las cascadas puede llegar á producir cavidades que den origen á lagos, que nunca alcanzan gran extensión. En otros casos la formación de los lagos se debe á un estancamiento de las aguas, ya porque las dunas ó los materiales arrastrados por los ríos lleguen á cegar un golfo hasta privarlo total ó parcialmente de comunicación con el mar, como ocurre en las albuferas y en los *haffs* del mar Báltico, y aun en los lagos de los arrecifes de coral (en este último caso es el coral el que cierra el paso al agua), ya porque un desprendimiento, una avalancha, una corriente de lava, etc., cierre un valle en el curso de un río, ó ya porque los materiales arrastrados por éste en las crecidas obstruyan la salida de otro valle, situado al lado de su cauce y cuyas aguas iban antes al mismo río. Estos lagos de estancamiento son frecuentes en las montañas elevadas, á consecuencia de cerrarse los valles altos por los glaciares ó sus morrenas; los hay abundantes en los Alpes, y existen también en la América del Norte, y pueden también considerarse como tales los lagos de los *fjords* en Escocia, Noruega, la costa occidental de la América del Norte y la costa de Patagonia. En algunos casos, además, la barrera que ocasiona el estancamiento es el mismo hielo: tal sucede en el lago Merjelen, cuyas aguas, detenidas por el glaciar de Aletsch, se abren á veces paso por debajo del hielo dando lugar á inundaciones en los valles más bajos.

Es muy frecuente que los lagos se presenten en grupos. Si se examina su distribución sobre la tierra, se nota que hay regiones en que abundan especialmente; el carácter de éstas varía según el origen de los lagos. Por lo general, se encuentran éstos en las costas, en las cuencas de los ríos ó en las regiones volcánicas ó esteparias, y abundan en las que habían tenido antiguamente glaciares, especialmente en el N. de Europa y de América. Su distribución en las montañas altas es, en cierto modo, irregular; en los Alpes se encuentran principalmente en el centro y en las últimas estribaciones de la cordillera, por el N. desde el lago de Bourget y el de Annecy hasta el de Traun, y por el S. desde el lago de Orta y el Maggiore hasta el de Garda; en las montañas del Cáucaso, en los Cárpatos, en los Pirineos y en las cordilleras de la Península Ibérica son los lagos, en cambio, rarísimos. En la América del Sur sólo Patagonia tiene abundancia de lagos, y en la del N. se encuentran bastantes lagos alpinos en las montañas de la Colombia británica (Canadá), careciendo casi de ellos, en cambio, la cordillera de los Alleghanies. El Asia tiene lagos de montaña en la vertiente N. del Himalaya y en el Thianschau, y la isla del Sur de Nueva Zelanda puede compararse, en cuanto á la riqueza en estos lagos, con el macizo de los Alpes en Europa. Por lo común han contribuído á la formación de los lagos alpinos diferentes causas, debiendo distinguirse, además, entre los lagos altos y los de las estribaciones; entre estos últimos hay muchos debidos á la contención del agua por las morrenas de los glaciares. Los lagos altos se presentan en dos formas típicas, la de los lagos de valle, que deben su existencia á la formación de un dique natural que ha cerrado la salida á las aguas, y la de los lagos llamados de circo, que son verdaderas excavaciones de las masas rocosas; en estos circos el valle no se continúa progresivamente hacia lo alto de las montañas, sino que termina bruscamente al pie de rocas escarpadas; estas formaciones particulares son debidas, unas veces á fallas ó hundimientos, mientras que otras veces tienen su origen en la erosión ejercida por el hielo de los glaciares.

El fondo de los lagos, en la parte cercana á las orillas, suele tener la misma inclinación que los terrenos circundantes; no es raro, sin embargo, especialmente en los lagos tectónicos, que haya pendientes súbitamente más escarpadas. Cerca de la desembocadura de los afluentes el fondo, gracias á la acumulación de materiales de arrastre, se eleva y se hace más llano, hasta que, acumulándose durante muchos años grandes masas de estos materiales, llega á llenarse paulatinamente la depresión, disminuyendo enormemente las dimensiones del lago ó desapareciendo éste por completo. Así, desde la época diluvial, se han llenado los lechos de muchos lagos y han quedado éstos convertidos en terrenos pantanosos ó en turberas, y otros han perdido mucho en extensión y profundidad. También pueden contribuir al empequeñecimiento y aun la desecación de los lagos, los desagües, á consecuencia de hacerse más profundo el cauce de la corriente que deriva del lago. Algunos lagos, por otra parte, tuvieron antiguamente un desagüe que luego desapareció por cualquier causa, y otros tienen indudablemente un desagüe subterráneo, como por ejemplo el lago de Joux en el Jura y el lago Cepic al pie del monte Maggiore, en Istria, ambos situados sobre rocas calizas muy cavernosas. A esta categoría de lagos con desagüe subterráneo pertenecen los lagos llamados intermitentes, cuyas aguas se retiran temporalmente á cavidades y canales subterráneos y reaparecen también temporalmente, en especial durante las tempestades, como ocurre en el lago de Cerknika ó Zirknitz, en Carniola.

Los cambios en el clima y en el régimen de las precipitaciones atmosféricas que acompañaron á la época glacial cuaternaria causaron en muchos antiguos lagos sin desagüe una serie de elevaciones y descensos del nivel del agua, á consecuencia de lo cual se formaron diferentes orillas escalonadas, en forma de terrazas. Así, por ejemplo, en el lago cuaternario de Bonneville entre las Montañas Rocosas y la Sierra Nevada (América del Norte) se puede demostrar que existieron dos períodos relativamente

húmedos, en los que llegó á cierta altura el nivel de las aguas, y que fueron separados por un período de sequedad en que casi desapareció el lago; los acantilados y terrazas, muestra de la actividad de las olas del lago, se extienden todavía alrededor de la depresión del mismo, viéndose igualmente en la roca sólida y en los amontonamientos de materiales de arrastre de los ríos.

Los lagos resultantes del aislamiento de una parte del mar (lagos *residuales*), cuyas aguas perdieron lentamente la sal, contienen á menudo restos de la antigua fauna marina (fauna residual); tal sucede en los lagos de Wenern y Wettern, en Suecia, formados por levantamiento lento del fondo del mar, y en el Caspio y el Aral, que son residuos de antiguos mares interiores.

El agua de los lagos posee á veces una limpidez extraordinaria, apareciendo completamente incolora aun en espesores de 10 m.; en los lagos altos, alimentados por la fusión de las nieves y del hielo de los glaciares, tiene en cambio el agua un color azulado, perceptible ya en espesores de $^1/_8$ m., mientras que en otros lagos presenta el agua un color verdoso y cierta falta de transparencia, variable con las épocas. Parece que la coloración azul es la del agua completamente pura, y los cambios de color han sido atribuídos á la presencia, en suspensión, de finísimas partículas de óxido ó hidróxido de hierro; las partículas de hidróxido férrico, de color amarillo, dan con el azul del agua la coloración verdosa, que desaparece cuando el hierro ha sido arrastrado al fondo por las materias orgánicas, mientras que el óxido férrico, cuyo color rojizo es complementario del del agua, hace desaparecer la coloración azul, y, cuando está en cantidades algo grandes, disminuye enormemente la transparencia. El color azul del agua se nota tan bien en la que procede de las neveras y glaciares, precisamente por no contener esta agua nada de óxidos de hierro.

Lo mismo que la de los ríos y manantiales, contiene el agua de los lagos materias extrañas disueltas, cuya naturaleza varía según la de los afluentes y la del lecho del mismo lago, y también según la evaporación que en éste tiene lugar. En los lagos sin desagüe, cuyo caudal disminuye exclusivamente por la evaporación, la proporción de materias extrañas es siempre mayor, á consecuencia de lo que se acumulan. El agua de la mayoría de los lagos debe considerarse, por la pequeña cantidad de sales que contiene, como agua dulce; hay, sin embargo, aun prescindiendo de ciertos grandes lagos que vienen á ser verdaderos mares interiores, otros lagos en que la proporción de sales ha llegado á ser tan grande, que con razón se denominan lagos salados, obteniéndose de sus aguas cloruro sódico, unas veces bastante puro y otras impurificado por sulfatos cálcico, magnésico y sódico, cloruro magnésico, etc.; como ejemplo de estos lagos pueden citarse los del NO. de Asia y de las mesetas mongolas y tártaras, y el Gran Lago Salado *(Great Salt Lake)* del Estado de Utah (América del Norte); la proporción de sal de las aguas de este último, es mayor que la contenida en las del Océano. Otros lagos, además del cloruro, contienen sulfato y cantidades relativamente considerables de carbonato sódico, como sucede en el lago de Van (Armenia), en muchos de Egipto y en algunos lagos pequeños de Debreczin (Hungría), que se secan en verano dando un buen rendimiento de sosa. Hay, además, lagos que contienen mucho sulfato magnésico, como los lagos amargos que atraviesa el canal de Suez, y lagos que contienen bórax en el Tibet, en Persia, en California, etc. En los lagos sin desagüe las variaciones en el nivel, y, por lo tanto, en la cantidad del agua, dan lugar á oscilaciones en la riqueza de la misma en sales que, cuando son lentas, ejercen una influencia apreciable en la fauna y la flora de los mismos.

La temperatura del agua de los lagos depende, en general, de las estaciones. Las diferencias de temperatura producen, en el seno del agua, una especie de circulación; como dicho líquido tiene su máximo de densidad á + 4°, á todas las temperaturas superiores á ésta las capas de líquido más calientes son las que están encima, y las más frías las que quedan debajo; á temperaturas comprendidas entre + 4° y 0°, en cambio, las capas más frías son las menos densas, y son, por lo tanto, las que se encuentran en la superficie. Si el clima es lo bastante cálido para mantener siempre la temperatura de las capas superiores por encima de + 4°, la disposición del agua por capas permanece siempre igual; los lagos en que esto tiene lugar (por ejemplo, el lago Léman, los lagos italianos) se dice que pertenecen al tipo *trópico*. Cuando la temperatura sólo durante parte del año se mantiene más arriba de + 4°, pero desciende en invierno á temperaturas inferiores, la disposición del agua por capas se invierte en cada estación; de los lagos en que esto sucede se dice que pertenecen al tipo *templado*. Si aun en verano la temperatura permanece siempre inferior á + 4°, como ocurre en los lagos del tipo llamado *polar*, la disposición del agua por capas es también constante, lo mismo que en los del tipo trópico, pero las capas superficiales son las más frías. Por otra parte, sólo en los lagos de poca profundidad pueden propagarse hasta el fondo las variaciones de temperatura del aire; en los que son muy profundos esto no sucede, y queda siempre en el fondo una gran capa de agua, cuya temperatura es poco menos que invariable.

A excepción de algunos lagos cuyas aguas, como se ha dicho antes, contienen cantidades considerables de materias salinas, contienen los demás, en general, seres vivientes que pertenecen á la fauna y la flora llamadas de las aguas dulces. La citada fauna se diferencia de la marina por el menor número de especies y de individuos, y en ella faltan por completo algunos grupos del reino animal, como los radiolarios, gefíreos, equinodermos, xifosuros, braquiópodos, tunicados y cefalópodos, y están muy escasamente representados otros, como los celenterados y espongiarios; en cambio, son numerosos en las aguas dulces los anfibios, y también los insectos, de los cuales se conocen muy pocas formas marinas. De los animales que viven exclusivamente en el agua se encuentran, en las aguas dulces, todos los anfibios en su forma larvaria, peces, cierto número de moluscos gasterópodos y lamelibranquios y de larvas de estos últimos (V. lám. Fauna de las aguas dulces, II, figs. 10 y 11), briozoos (lám. II, figs. 4, 5 y 9), muchos insectos y sus larvas, arácnidos, tardígrados (lám. II, fig. 8), crustáceos, gusanos (anélidos, nemathelmintos, plathelmintos y rotíferos) y gastrótricos (lám. II, figs. 1 y 2, y lám. I, figs. 11, 12 y 14), algunos géneros de pólipos hidroideos (lám. I, fig. 13), espongiarios de la familia de los reniéridos (el género *Spongilla*, modernamente más subdividido, lám. I, figs. 8 y 10), y, finalmente, muchos protozoos, entre los cuales figuran numerosos rizópodos,

flagelados é infusorios ciliados (lám. I, figs. 1 á 7 y 9). Claro está que no se encuentran todas estas formas animales en un mismo lago, sino que la fauna de cada uno depende de distintas circunstancias; las condiciones de vida de los lagos grandes son muy diferentes de las que ofrecen los de pequeña extensión, las lagunas, etc., y en dichas condiciones influye, además, la situación geográfica, la temperatura del agua y sus variaciones y el hecho, en algunos lagos, de desaparecer el agua en verano. En los lagos grandes hay que distinguir entre los animales que se mantienen cerca de las orillas, siempre más ricas en vegetación, y los que viven con preferencia en aguas más libres, ya sea en la superficie ó en el fondo; de aquí que en los grandes lagos, análogamente á lo que se hace en el mar, pueda considerarse la fauna dividida también en litoral, pelágica y abisal, notándose en las especies pertenecientes á cada una de estas tres faunas caracteres biológicos y morfológicos semejantes á los de las correspondientes faunas marinas, tales como la atrofia de los órganos de la vista en las abisales y peso específico escaso, gran transparencia y desarrollo de los órganos natatorios en las pelágicas; en el lago de Constanza, por ejemplo, vive un dáfnido, la *Leptophora hyalina*, cuya transparencia es tan grande que apenas se la llega á ver cuando está en un vaso de vidrio lleno de agua. Muchos animales de agua dulce tienen un área de dispersión tan extensa, que pueden considerarse casi como cosmopolitas; no sólo en casi todos los lagos aislados se encuentra cierto número de formas animales iguales ó muy semejantes, sino que aun en la mayoría de los lagos de montaña situados á grandes alturas, también aislados, hay formas parecidas entre sí y capaces de vivir en invierno debajo de la costra de hielo. Esta base de fauna común está constituída principalmente por numerosos protozoos, así como por rotíferos, crustáceos y moluscos, y su enorme difusión se explica gracias al transporte de estos animales por las aves acuáticas; es frecuente, además, que para favorecerla se encuentren en ellos órganos adherentes especiales, como células viscosas, cerdas, etcétera, y muchos gérmenes de animales inferiores propios de las aguas dulces, tales como los llamados huevos de invierno de los crustáceos inferiores, las *gémulas* de los espongiarios y los estatoblastos de los briozoos resisten de tal modo la desecación que no es improbable que puedan también ser transportados por el viento de unas aguas á otras. Algunos animales de los lagos, por otra parte, descienden probablemente de formas marinas y pertenecen á la fauna residual de que anteriormente se ha hecho mención; tal sucede con ciertos crustáceos, como la *Mysis relicta* y alguna especie del género *Idothea*, y con algunos turbelarios. Evidentemente muchos animales marinos pueden adaptarse á la vida en el agua dulce, como lo prueba el hecho de que muchos, pertenecientes á los grupos más diversos (peces, moluscos, crustáceos y aun animales inferiores como la *Cordylophora lacustris*, un pólipo hidroideo) remonten los ríos y lleguen á establecerse en los lagos.

La fauna de aquellos lagos, lagunas, pantanos, etcétera, que ofrecen condiciones especiales es, generalmente, más limitada; tal ocurre en las aguas de las turberas y en las de pequeños lagos que con frecuencia se secan, en los lagos salados, que contienen formas características como la *Artemia salina*, en los lagos subterráneos, etc. Lo mismo ocurre en los lagos de montañas altas en que los animales, como se ha indicado antes, tienen que vivir en invierno en el agua que permanece líquida debajo del hielo (algunos, sin embargo, especialmente los anfibios, gasterópodos é insectos, se ocultan en el cieno ó de otros modos).

En cuanto á la flora de los lagos, está formada en parte por vegetales que nadan libremente en el agua y que constituyen lo que, lo mismo que en el mar, se llama *plankton*, y en parte por otros vegetales fijos en el fondo *(benthos)*. En el plankton se encuentran numerosas algas inferiores, microscópicas, pertenecientes principalmente á los grupos de las lianoficeas, diatomáceas, peridíneas, desmidiáceas y cloroficeas (V. la lám. Fauna de las aguas dulces en que se representan, muy aumentadas, algunas de estas algas), y también hongos esquizomicetos. Estos vegetales inferiores se presentan á veces en número extraordinario, llegando, en las aguas estancadas, á formar en la superficie extensas colonias muy visibles, unas veces verdes, como las de ciertas croococáceas y nostocáceas *(Polycystis ichthyoblabe, P. aeruginosa, Anabaena flos aquae, Aphanizomenon flos aquae* y otras), en otros casos rojas, como las del *Chlamydomonas pluvialis*, de la *Beggiatoa roseo-persicina* (esquizomiceto), etc.; á veces se encuentran también, en las mismas colonias, protozoos flagelados del género *Euglena*. Al contrario de lo que ocurre en el mar, forman parte del plankton de los lagos, ó cuando menos flotan libremente en el agua, también plantas superiores; musgos, como la *Riccia;* helechos, como las *Salvinia* y *Azolla*, y aun fanerógamas como las especies de los géneros *Aldrovandia, Lemna, Trianea, Pistia*, etc. La flora microscópica del agua de los lagos tiene cierta importancia económica, en cuanto contribuye, junto con la fauna también microscópica, á la alimentación de los peces en la primera época de su vida, y á la de algunos durante toda ella. En la flora de plantas que viven fijas hay que distinguir entre las que arraigan sobre piedras, rocas, etc., cerca de las orillas, y las que echan sus raíces en el limo suelto del fondo; de unas y otras hay numerosas especies.

Bibliogr. A. Penck, *Morphologie der Erdoberfläche* (Stuttgart, 1894); A. Supan, *Grundzüge der physischen Erdkunde* (Leipzig, 1903); F. A. Forel, *Handbuch der Seenkunde* (Stuttgart, 1901); O. v. Aufsess, *Die physikalischen Eigenschaften der Seen* (Braunschweig, 1905); Penck y Richter, *Atlas der oesterreichischen Alpenseen* (Viena, 1895–97); Halbfass, *Die Morphometrie der europäischen Seen,* en la *Zeitschrift der Ges. für Erdkunde* (Berlín, 1903-04); Zacharias, *Die Tier- und Pflanzenwelt des Süsswassers* (Leipzig, 1891), y *Das Süsswasserplankton* (Leipzig, 1907); Lampert, *Das Leben der Binnengewässer* (Leipzig, 1907 y sigs.); Apstein, *Das Süsswasserplankton* (Kiel, 1896); Schütt, *Analytische Planktonstudien* (Kiel, 1892); Eyferth, *Einfachste Lebensformen des Tier -und Pflanzenreiches* (Braunschweig, 1900); Mönkemeyer, *Die Sumpf- und Wasserpflanzen* (Berlín, 1898).

Lago. *Geog.* Ensenada y playa de la prov. de la Coruña, en la ría de Camariñas, cerca de Mugía, entre las puntas Sartaña y Santeira ó Lago. Es muy abierta y desabrigada, y la circuye un arenal con un riachuelo y pueblito llamados también de Lago. ‖ Ensenada y playa de la prov. de Lugo, cerca de San Cipriano, de buen tenedero y abrigo, con una aldea de su nombre. El cabo Morás la resguarda y

1. *Amoeba proteus.* $^{100}/_{1}$. — 2. *Arcella vulgaris.* $^{200}/_{1}$. — *Peridinium tabulatum.* $^{450}/_{1}$. — *Difflugia pyriformis.* $^{100}/_{1}$. — 5. *Tokophrya quadripartita.* $^{300}/_{1}$. — 6. *Volvox globator.* $^{120}/_{1}$. — 7. *Ceratium hirundinella.* $^{160}/_{1}$. — 8. *Euspongilla lacustris.* $^{1}/_{3}$. — 9. *Carchesium polypinum.* $^{200}/_{1}$. — 10. *Ephydatia Muelleri.* $^{1}/_{3}$. — 11. *Melicerta ringens.* $^{50}/_{1}$. — 12. *Stephanoceros Eichhornii.* $^{65}/_{1}$. — 13. *Hydra vulgaris.* $^{10}/_{1}$. — 14. *Brachionus urceolaris.* $^{30}/_{1}$

1. *Mesostomum Ehrenbergii.* $^{6}/_{1}$.—2. *Stylaria lacustris.* $^{15}/_{1}$.—3. *Chaetonotus maximus.* $^{750}/_{1}$.—4. *Plumatella punctata,* forma estival. $^{20}/_{1}$. — 5. *Plumatella polymorpha.* — 6. *Dendrocoelum lacteum.* $^{3}/_{1}$. — 7. *Planaria lugubris.* $^{4}/_{1}$. — 8. *Macrobiotus Schultzei.* $^{60}/_{1}$. — 9. *Plumatella princeps.* $^{8}/_{1}$. — 10. Larva de *Dreissensia polymorpha.* $^{200}/_{1}$. — 11. Larva de un uniónido. $^{50}/_{1}$.

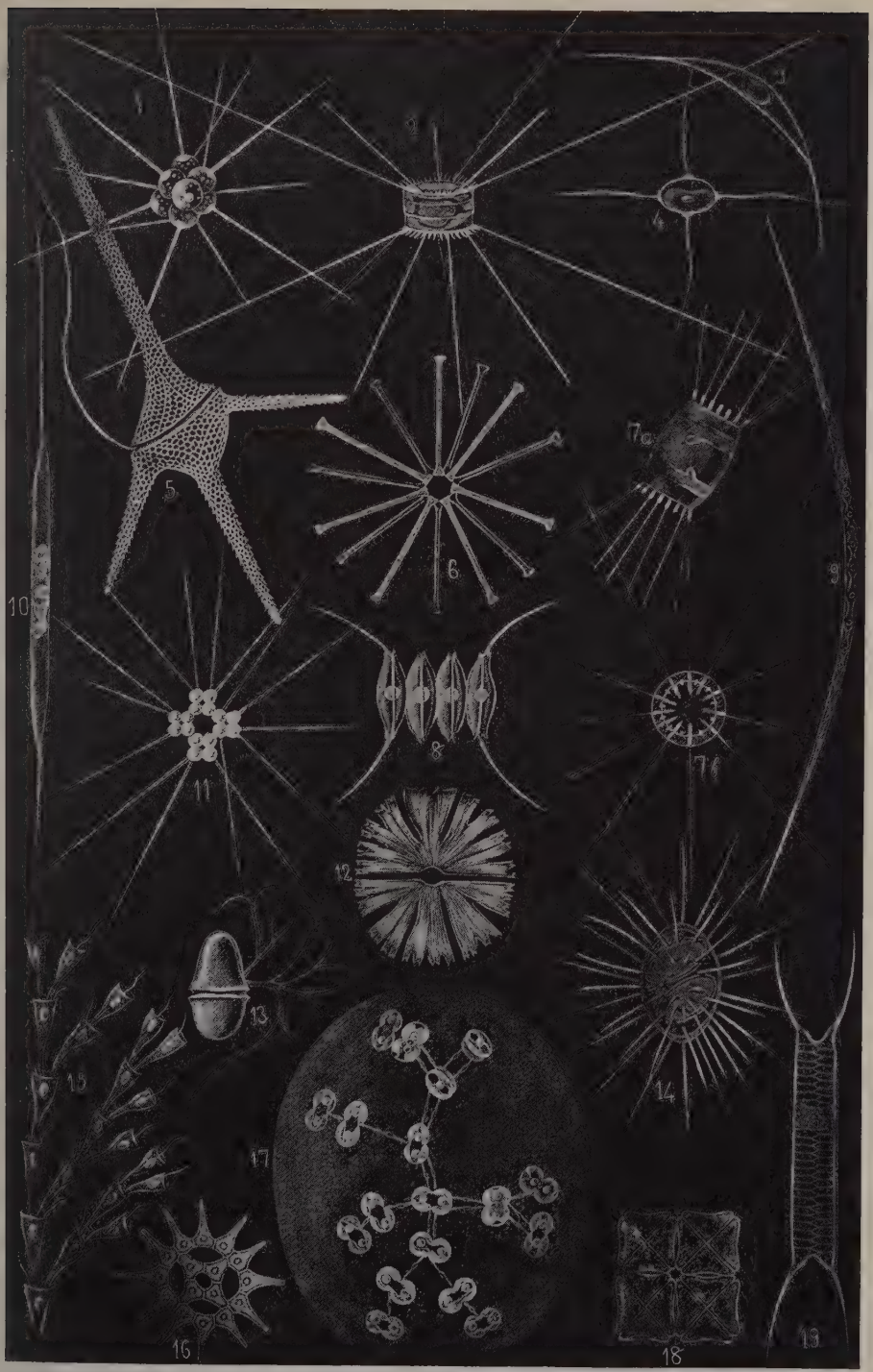

1. *Golenkinia botryoides.* — 2. *Stephanodiscus Hantzschianus.* — 3. *Reinschiella setigera.* — **4. *Lagerheimia Wratislawiensis.*** 5. *Ceratium hirundinella.* — 6. *Asterionella formosa.* — 7 a y 7 b. *Stephanodiscus Zachariasi.* — 8. *Scenedesmus Opoliensis,* var. *carinatus.* — 9. *Closteriopsis longissima.* — 10. *Rhizosolenia longiseta.* — 11. *Golenkinia fenestrata.* — 12. *Micrasterias rotata.* — 13. *Gymnodinium palustre.* — 14. *Chodotella Droescheri.* — 15. *Dinobryum sertularia.* — 16. *Pediastrum clathratum,* var. *Barcleyanum.* — 17. Colonia de *Cosmocladium saxonicum.* — 18. *Tetrapedia emarginata.* — 19. *Attheya Zachariasi*

sirve de refugio á los buques en días malos. ‖ Varios lugares en la siguiente situación:

Provincias	Municipios	Parroquias
La Coruña .	Mazaricos . .	San Juan de Mazaricos.
»	Mesía. . . .	San Sebastián de Castro.
Lugo . . .	Becerreá . .	Sancti Spirtus de Fontarón.
» . .	Corgo. . . .	Santa María de Marcy.
León. . . .	Soto y Anús.	—
Oviedo. . .	Parres . . .	San Juan de Parres.
» . .	Tineo. . . .	San Félix de Mirallo.
» . .	Valdés . . .	San Miguel de Trevias.
Pontevedra.	Gondomar. .	Santiago de Morgadanes.
»	Tomiño. . .	San Martín de Figueiró.
»	Villagarcía .	San Pedro de Cea.
»	»	Santa María de Rubianes.

V. San Martín, Santa Eulalia, Santa María y Santiago de Lago.

Lago (El). *Geog.* Cas. de la prov. de Huelva, mun. de Minas de Ríotinto.

Lago. *Geog.* Lag. de la Rep. Argentina, prov. de Buenos Aires, partido de Chivilcoy, cuartel 13.

Lago (El). *Geog.* Hacienda de Méjico, Est. de Coahuila, dist. y mun. de Monclova; 171 h.

Lago. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Marañón, que baña el mun. de Barreirinhas y se dirige al mar. La barra comunica con el río de Preguiças, formando la isla de Lazão.

Lago (Cerros de). *Geog.* Cinco cerros del Uruguay, dep. de Treinta y Tres, á 30 km. al O. de la villa de Treinta y Tres, separando las aguas del arr. del Avestruz de las del arr. Malo y cañada de los Cerros. Se extienden 10 km., comenzando en el cerro Grande y terminando en el cerro de la Bolsa, junto á la boca del arr. del Avestruz. El cerro del centro se llama cerro de la Tuna.

Lago. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. del Tirol, dist. y á 4 km. E. de Cavalese, á oril. del Avisio, afl. der. del Adige; 2,095 h.

Lago. *Geog.* Ciudad de la Italia meridional, prov. de Cosenza (Calabria Citerior), cír. y á 25 km. SSE. de Paola, en la vertiente meridional del Apenino; 3,630 h.

Lago (San Martín). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. del Miño, dist. y dióc. de Braga, conc. y á 6 km. de Amares y próxima á los ríos Cávado y Homem, donde se pescan excelentes salmones; 757 h. Tierras muy fértiles.

Lago de Babia. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Cabrillanes.

Lago de Carucedo. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Carucedo. Antes tenía ayuntamiento. V. Carucedo.

Lago de Como. *Geog.* Colonia de la Rep. Argentina, prov. de Santa Fe, dep. de Caseros, dist. de San José de la Esquina.

Lago de Como. *Geog.* V. Como.

Lago de Tucacas. *Geog.* V. Laguna de Tucacas.

Lago Luisa. *Geog.* Pequeño lago de Australia, Est. de Nueva Gales del Sur, cond. de Tara, limítrofe del Est. de Australia Meridional, sit. en el centro del condado, cerca de Aberdeen y al N. del lago Victoria.

Lago Maggiore. *Geog.* V. Mayor.

Lago Morto. *Geog.* Pequeño lago de Italia, prov. de Treviso, dist. de Vittorio, en la carretera de Belluno. Se extiende al pie del Fadalto y debe su nombre á la esterilidad del melancólico paisaje que lo contorna.

Lago. *Biog.* Obscuro macedonio, padre de Tolomeo Sóter, fundador de la monarquía griega de Egipto, que vivió á mediados del siglo IV a. de J. C. Se casó con Arsinoe, querida de Filipo, que parece se hallaba á la sazón encinta, por lo cual se consideró generalmente á Tolomeo como hijo de Filipo; después contrajo segundas nupcias con Antígone, hija de Antipater, de quien tuvo á Berenice, que se casó con Tolomeo.

Lago (Benito). *Biog.* Religioso franciscano español, n. en Galicia (1697-1759). Fué predicador general, definidor, ministro provincial, y provincial de la de Santiago. Orador elocuente y muy versado en las Sagradas Escrituras, dejó doctos *Sermones* y otros trabajos de erudición.

Lago (Juan del). *Biog.* Médico italiano, n. en Venecia á principios del siglo XVI. Fué religioso, y entre sus obras se menciona un tratado con el título de *Breve introduttione alla musica misserata* (Venecia, 1540).

Lago (María de). *Biog.* Heroína española del siglo XVI, esposa de don Francisco de Vargas, regidor y alcaide de los Reales Alcázares de Madrid. Encontrándose su marido en Alcalá, adonde había ido en busca de socorros, los comuneros, conocedores de esta circunstancia, atacaron el alcázar, después de haber obligado á Vargas, que ya regresaba, á retroceder de nuevo á Alcalá. María de Lago, con un valor impropio de su sexo, hizo frente al enemigo, y se comportó tan heroicamente, que Carlos V, cuando murió Vargas, la dió el mando honorífico del alcázar.

Lago González (Manuel). *Biog.* Prelado y escritor español, n. en Túy en 26 de Octubre de 1865. Después de terminar sus estudios, desempeñó algunos cargos, y en 1898 obtuvo por oposición una canonjía en la catedral de Lugo, siendo nombrado en 1904 canónigo lectoral de la misma. Fué también profesor de Sagrada Teología, Sagrada Escritura, matemáticas, arqueología, griego y hebreo, y en 1910 se le consagró obispo de Túy, siéndolo actualmente (Octubre de 1914) de Osma. Ha sido, además, director del *Boletín Eclesiástico*, secretario de la Junta de Reparación de Templos, de la de Acción Social y de la que se constituyó para fundar sindicatos agrícolas y cajas de ahorros, director diocesano del Apostolado de la Oración y rector de la capilla del Carmen. Pertenece á la Real Academia de la Historia, á la Real Academia Gallega, á la de Mont Real de Toulouse (Francia), á la Sociedad Arqueológica de Pontevedra y á la Asociación de Escritores y Artistas de Málaga. Conocedor de las lenguas bíblicas y de las principales europeas, al mismo tiempo que de la ciencia antigua y moderna en muy diversos campos de los conocimientos humanos, dió á sus explicaciones de Sagrada Escritura, en el Seminario de Lugo, una amplitud y una profundidad pocas veces igualada. En el tiempo de su episcopado ha fomentado las obras eucarísticas y

M. Lago y González

de acción social y ha establecido un plan de estudios verdaderamente científico en el Seminario, y entre sus obras figura la traducción del alemán de un *Manual de estudios bíblicos* (Friburgo de Brisgovia, 1911), *El Renacimiento de la Escolástica en España* (Lugo, 1903), *El amor á la Iglesia y la Sagrada Comunión*, cartas pastorales, varias poesías, trabajos teológicos, etc.

LAGOA f. *Entom.* (*Lagoa* Harris.) Género de lepidópteros de la familia de los megalopígidos. Sus especies habitan las dos Américas.

Lagoa (Laguna). *Geog.* Varias aldeas de Galicia en la siguiente situación:

Provincias	Municipios	Parroquias
La Coruña .	Arteijo . . .	San Pedro de Sorrizo.
»	Bergondo . .	San Juan de Ouces.
»	Curtis . . .	Santa María de Fisteus.
»	Outes. . . .	San Cosme de Outeiro.
Lugo . . .	Monforte . .	San Salvador de Moseda.
» . .	Orol	Santiago de Bravos.
Orense. . .	Avión. . . .	Santa María de Nieva.
» . .	Porquera . .	San Salvador de Sabucedo.
Pontevedra .	Poyo	San Salvador de Poyo.
»	Dozón. . . .	San Andrés de Vilarello.
»	Golada . . .	Santa María de Vilariño.
»	Villajuan . .	San Martín de Sobrán.

Lagoa. *Geog.* Varias parr. del Brasil, muns. de Río Janeiro, Florianópolis, Itabira, Cuvello y Ayuruoca. ‖ Dos islas, una en el alto Parnahyba, bajo la cascada de San Esteban, y la otra en el San Francisco, cerca del lago Pau da Historia. ‖ Ríos afl. del mar (San Pablo), Pará y Dalas (Minas Geraes) y Guandú (Espíritu Santo). ‖ Sierra del dist. de San José de Piranhas, Est. de Parahyba del Norte. ‖ V. San Vicente y San Juan de Lagoa.

Lagoa. *Geog.* Conc. de Portugal, en la isla de San Miguel (archipiélago de las Azores), dist. de Punta Delgada, obispado de Angra del Heroísmo, que comprende tres feligresías con 11,510 h.; produce vinos, legumbres, frutas, etc. Su cabeza es la ciudad del mismo nombre, en la costa S. de la isla; 7,490 h.

Lagoa (El Salvador). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. del Miño, dist. y arzobispado de Braga, conc. y á 3 km. de Villa Nova de Famalição, en las márg. del río Ave; 358 h. Fértil campiña.

Lagoa (Nuestra Señora de Luz). *Geog.* Conc. de Portugal, prov. del Algarve, dist. de Faro, con cuatro feligresías y 10,455 h.; su cabecera es la ciudad de igual nombre, á 20 km. E. de Lagos, y sit. entre el mar y el río de Silves; 5,320 h. Produce vinos muy estimados y exporta sal, fruta seca y pescado.

Lagoa (San Martín). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. de Traz-os-Montes, dist. y obispado de Braganza, conc. y á 26 km. de Macedo de Caballeiros, sit. en un valle próximo á la oril. der. del Sabor; 644 h.

Lagoa da Espora. *Geog.* Sierra del Brasil, Est. de Pernambuco, mun. de Gravatá.

Lagoa das Montanhas. *Geog.* Lug. del Brasil, Est. de Río Grande del Norte, con est. f. c. entre Curimatahú y Nova Cruz.

Lagoa das Sete Cidades. *Geog.* Cráter de un volcán extinguido, sit. en la cadena occidental de la isla de San Miguel (archipiélago de las Azores). El fondo de este cráter, que se levanta unos 264 m. s. n. m., está ocupado por cuatro lagunas llamadas *Laguna Grande* (2 km. de diámetro), *Laguna Azul, Caldera Grande* y *Caldera Pequeña.*

Lagoa de Baixo. *Geog.* Lag. del Est. de Espíritu Santo (Brasil), mun. de Riacho.

Lagoa de Cima. *Geog.* Parr. del mun. de Campos (Brasil), Est. de Río Janeiro.

Lagoa de Dentro. *Geog.* Lag. del Brasil, Est. de Pernambuco, mun. de Bom Conselho.

Lagoa de Fora. *Geog.* Lag. del Brasil, Est. de Parahyba del Norte, mun. de Cuité.

Lagoa do Neto. *Geog.* Sierra del Brasil, Est. de Minas Geraes, comarca de Ouro Preto. La atraviesa un túnel.

Lagoa do Padre. *Geog.* Río del Brasil, que nace en la sierra de Dois Irmãos y des. en el San Francisco.

Lagoa dos Gatos. *Geog.* Dist. del Est. de Pernambuco (Brasil).

Lagoa Dourada. *Geog.* Parr. del mun. de Prados (Brasil), Est. de Minas Geraes. ‖ Aldea, la más alta del Est. de Minas Geraes, al SO. de Ouro Preto y á 1,200 m. en el sitio de la lag. Escura, desecada por los mineros.

Lagoa Feia. *Geog.* Lag. del Brasil, Est. de Minas Geraes, mun. de Santa Luzia.

Lagoa Formosa. *Geog.* Dist. del mun. de Santo Antonio de Patos (Brasil), Est. de Minas Geraes.

Lagoa Grande. *Geog.* Sierras del Brasil, en los mun. de Lagarto (Sergipe) y Morro do Chapeu (Bahia). ‖ Canal entre las islas de Cajú y Jaburú, Est. de Marañón. ‖ Lagos y lagunas al pie de la sierra Grande (Ceará), cerca de la barra del Preguiças (Marañón), en el mun. de Pão de Assucar (Alagoas), y en el mun. de Porta Nova (Minas Geraes).

Lagoa Grande da Vereda. *Geog.* Lag. del Brasil, mun. de Abaeté, Est. de Minas Geraes.

Lagoa Preta. *Geog.* Río del Brasil, Est. de San Pablo, afl. del Parahyba, entre el Guatinga y el Pão Grande. Lo cruza el f. c. de San Pablo á Río Janeiro.

Lagoa Real. *Geog.* Dist. del Brasil, en el término de Caeteté, Est. de Bahia.

Lagoa Santa. *Geog.* Dist. del Brasil, Est. de Minas Geraes, mun. de Santa Luzia, orillas de la laguna de su nombre ó de Ipabusú. Tiene 2'5 km. de largo y en su fondo brotan aguas minerales.

Lagoa Vermelha. *Geog.* Ciudad y mun. del Brasil, Est. de Río Grande del Sur, cabecera de la comarca de su nombre; 13,000 h. El municipio, 8,712 km.² de super., de los cuales 1,000 km.² son cultivados, sit. en el extremo N. del Estado sobre la Cuchilla Grande y entre los arr. Passo Fundo y Lageado Grande, tierras onduladas y fértiles con varias sierras y ríos. Minas de piedra ágata. No hay exportación por falta de vías. La ciudad dista 316 km. de Porto Alegre y 105 de Passo Fundo.

Lagoa (Luis Marques). *Biog.* Escritor y religioso oratoriano portugués, n. y m. en Lisboa (1762–1842). Después de la extinción de las órdenes monásticas fué nombrado profesor de retórica del Instituto de Portalegre. Entre otras, escribió una obra titulada *O grito da verdade consignada na scriptura e tradição contra as maximas pseudo-catholicas e antisociaes destructivas da doutrina de Jesus-Christo* (1822).

LAGOAÇA. *Geog.* Sierra de Portugal, dist. de Braganza. Se extiende á lo largo de la feligresía del mismo nombre y tiene 15 km. de long., 8 de anchura y una altura de 883 m.

Lagoaça (San Antonio). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. de Traz-os-Montes, dist. y obispado de Braganza, conc. y á 12 km. de Freixo de Espada á Cinta, en la oril. der. del Duero, y al pie del Cabezo de Outeiro (883 m.); 1,541 h. Aguas minerales de *Fonte Santa,* sulfurosas, frías, recomendadas para las enfermedades de la piel.

LAGOANÈRE (Oscar Luis Antonio Fernando de). *Biog.* Compositor francés, n. en Burdeos en 1853. Ha sido director de orquesta de varios teatros y ha escrito varias operetas y bailes de espectáculo, tales como *Les deux panthères, Fillette et loup-Garou, Un ménage au violon, L'étape d'un 27 jours, Il était une fois* (1886), *Folles amours, Bain de dames* (1895), *Le coucher de la mariée* (1895), *Néron* (1898), *Les sept péchés capitaux* (1899), *Le cadeau d'Alain* (1902), y *L'habit de César* (1906).

LAGOAS. *Geog.* Ald. de la prov. de Orense, mun. de Piñor, parr. de San Mamed de la Canda.

LAGOECIA. f. *Bot.* Género de umbelíferas, saniculoideas, lagoecieas, con un estilo sobre estilopodio oblicuo, umbelas sencillas, esféricas, compuestas de flores hermafroditas. envueltas en involucro pectiniforme, opuestas á las hojas, que son pinatisectas, con segmentos largamente lanceolados, distantes, con tres á siete dientes mucronados. No tiene más que una especie, *L. cuminoides* ó *comino silvestre,* de la estepa castellana, Andalucía y Murcia y el Oriente del Mediterráneo, anual, de 10 á 40 cm., de tallo delgado, con hojas pequeñas, umbelas con involucro, involucrillos y cálices pectinados, enredados entre sí; en el ovario pelos mazudos; florece en Mayo y Junio.

LAGOECIEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de umbelíferas, saniculoideas, con ovario unilocular, con un óvulo colgante, dos estilos ó uno por aborto, sobre un estilopodio oblicuo, más rara vez ovario oblicuamente bilocular con un solo óvulo fértil; canales resinosos indistintos. Género tipo *Lagoecia.*

LAGOELA. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Narón, parr. de San Esteban de Sedes.

LAGOFTALMÍA. (Etim. — Del gr. *lagós,* liebre, y *ophthalmós,* ojo.) f. *Pat.* Abertura permanente de la hendedura palpebral. El globo ocular y en particular la córnea se hallan expuestos continuamente al aire y sometidos á todas las irritaciones procedentes del exterior. Así hay secreción lagrimal exagerada y epífora. El párpado superior solicitado por la acción del elevador se dirige á permanencia hacia arriba, mientras que el inferior pende inerte. Producese á veces como complicación una queratitis séptica. Depende la lagoftalmía de una parálisis del orbicular palpebral y coincide muchas veces con la parálisis del facial. Se han invocado como causas el frío, el reumatismo, la sífilis y la diabetes. Además de la parálisis, otras causas pueden provocar la lagoftalmía, como son los tumores de la órbita y del globo ocular con exoftalmía, la enfermedad de Basedow. El tratamiento deberá dirigirse, ante todo, á la enfermedad causal, acudiendo después á proteger el globo del ojo, para lo cual se utilizan diversos métodos quirúrgicos, entre los cuales el más indicado es la sutura palpebral ó tarsorrafia.

LAGOFTÁLMICO, CA. adj. *Med.* Perteneciente ó relativo á la lagoftalmía; propio de ella.

LAGOINHA. *Geog.* Villa y mun. del Brasil, Est. de San Pablo, comarca y á 24 km. al S. de San Luis de Pirahythinga: 12,000 h. La villa está sit. á 260 km. al E. de San Pablo, en un valle formado por pequeñas montañas. Escuelas, hotel, haciendas agrícolas y ganaderas. ‖ Pico alto de la sierra de Espraiado ó Herval, Est. de Río Janeiro. Es reputado por su hermoso panorama. ‖ Isla del río Parnahyba, entre los Est. de Marañón y Piauhy. ‖ Río afl. del Vieira, Est. de Minas Geraes. ‖ Ensenada de la costa de Ceará, entre la de Pecem y el río Mundahú. ‖ Río afl. del Guaporé (Mato Grosso), llamado también Ema.

LAGOIÑA. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Nigrán, parr. de San Félix de Nigrán.

LAGOMARSINI (Jerónimo). *Biog.* Latinista y religioso jesuíta italiano, n. en Puerto de Santa María (Cádiz) en 1678 y m. en 1773. A la muerte de su padre, que era genovés, se trasladó á Italia y entró en la Compañía de Jesús. Fué sucesivamente profesor de retórica en Arezzo y Florencia y de lengua griega en el Colegio Gregoriano de Roma. Entre sus obras principales, se citan algunos *Comentarios* sobre Cicerón; *Epistolae Juli Poggiani Senensis et orationes notis illustratae;* 20 volúmenes comprendiendo su correspondencia y otros 15 con los elogios á la Compañía de Jesús desde que fué fundada. Además, dejó muchos é importantes materiales para una edición de las obras completas de Cicerón.

LAGOMIS. (Etim. — Del gr. *lagós,* liebre, y *mys,* ratón.) m. *Zool.* (*Lagomys* F. Cuv.) Género de mamíferos roedores de la familia de los lepóridos; tienen los incisivos superiores con un surco profundo que los hace terminar en dos puntas, cinco molares á cada lado en cada mandíbula, las orejas muy cortas, las patas posteriores apenas más largas que las anteriores y la cola rudimentaria, no visible al exterior. Las especies de este género se encuentran únicamente en el hemisferio N., viven en los montes cubiertos de bosques, se ocultan en cavidades subterráneas naturales ó excavadas, y almacenan en ellas provisiones para el invierno; su voz es un silbido penetrante. La más conocida es el *L. alpinus* F. Cuv. (V. lám. Roedores, I, fig. 2), de 25 cm. de longitud, con el cuerpo recogido, la cabeza larga y estrecha, el hocico obtuso, el pelaje del dorso de color amarillo rojizo con finas salpicaduras negras, el de los costados de color de herrumbre, el del vientre y las patas ocráceo y el de la garganta agrisado. Vive esta especie en las montañas del interior del Asia, en las hendeduras de las rocas ó en madrigueras que excava, á veces reunida en grandes sociedades, acumula para el invierno abundantes provisiones de hierba seca y, al llegar dicha estación, construye debajo de la nieve galerías para ir de sus madrigueras á los sitios donde guarda aquellas provisiones. La hembra pare á principios del verano seis pequeñuelos, desnudos.

En las mesetas esteparias altas de Asia vive otra especie, el *L. otogone* Radde.

LAGONA. *Arqueol.* V. Lagena.

LAGONEGRO. *Geog.* Dist. de Italia, prov. de Potenza (Basilicata), que mide 2,812 km.² con 118,000 h.; su cab. es la ciudad del mismo nombre, á 65 km. al S. de Potenza, junto á las fuentes del Tanagro ó Negro, torrente que des. en el golfo de Policastro y en las proximidades de un lago, con est. f. c. en la línea Sicignano-Lagonegro; 4,335 h. En sus inmediaciones se libró una batalla entre fran-

ceses y napolitanos (1806), siendo derrotados los últimos. Tejidos, sombreros, industrias agrícolas.

LAGONITA. *Mineral.* Borato férrico.

LAGONLONG. *Geog.* Pobl. de Filipinas, en la isla de Mindanao, prov. de Misamís; unos 1,800 h.

LAGONOPONOS. (Etim. — Del gr. *lagón, lagonos,* intestino, y *ponos,* dolor.) m. *Med.* Dolor en las entrañas.

LAGONOY. *Geog.* Villa de la isla de Luzón (Filipinas), en la prov. de Camarines Sur, sit. en la oril. der. del río de su nombre y á 9 km. del mar. Tiene frondosos bosques y pastos magníficos, con los que cría mucho ganado, y produce arroz, cáñamo, caña de azúcar, etc. ‖ Golfo en la costa E. de la expresada isla, comprendido entre el cabo formado por los montes de Caranoán al N. y la isla de San Miguel al S.

LAGÓPEDO. m. *Ornit.* V. Lagópodo.

LAGOPESOLE (Castillo de). *Geog.* Castillo normando construído en un otero, sobre el lago del mismo nombre y en las cercanías del lugarejo de Castel Lagopesole. El edificio, cuya masa imponente se divisa desde lejos, se conserva en buen estado.

Castillo de Lagopesole

LAGÓPODO. (Etim.—Del gr. *lagós.* liebre, y *pous, podós,* pie.) m. *Ornit.* (*Lagopus* Vieill.) Género de gallináceas de la familia de las tetraónidas; aves de cuerpo recogido, con el pico relativamente pequeño, las alas medianamente largas, la cola recta, con 16 ó 18 rectrices, los tarsos poco altos y cubiertos, lo mismo que los dedos, de plumas pequeñas y finas (á esta circunstancia, que da á los pies de estos animales cierto parecido remoto con los de las liebres, se debe el nombre del género) y las uñas más ó menos largas. Comprende este género media docena de especies que viven en las regiones del Norte de Europa, Asia y América, con preferencia en las montañas en que abundan los peñascos; en Europa se encuentran únicamente las dos siguientes:

L. mutus Leach. (*L. alpinus* Nilss., *Tetrao lagopus* L.), de 35 cm. de longitud y unos 60 cm. de envergadura, con el pico lateralmente comprimido en la punta y menos alto á la altura de los orificios nasales que largo es desde dichos orificios, las uñas pequeñas y muy encorvadas, y el pelaje, en verano, de color pardo grisáceo con finas manchas y líneas negras; en invierno es el plumaje, á excepción de las rectrices de los lados que permanecen negras, completamente blanco. Vive esta especie en las regiones frías de los Alpes y los Pirineos, de las montañas altas de Escocia y de Noruega, en Laponia, en el Norte de Asia hasta las estepas kirguises y en Islandia; se la llama vulgarmente en España *perdiz blanca;* corre por el suelo, vuela y aun nada con gran agilidad; se alimenta casi exclusivamente de substancias vegetales (semillas, yemas, etc.); vive apareada durante la época del celo, reuniéndose en bandadas más ó menos numerosas para el resto del año; anida en el suelo entre las matas, depositando la hembra, en Junio ó Julio, de 9 á 16 huevos amarillo-rojizos con manchas obscuras, de cuya incubación, que dura unas tres semanas, así como de los pequeñuelos, cuida ella sola; es comestible, y objeto de activa caza en los países del Norte de Europa. En los Pirineos se la caza sólo ocasionalmente cuando se la encuentra al buscar á otros animales.

L. lagopus L. (*L. albus* Leach., *Tetrao lagopus* L.; V. lám. Gallináceas, II, fig. 1, y lám. Fauna de la región ártica, fig. 13), de 40 cm. de longitud y unos 64 cm. de envergadura, con el pico grueso, hinchado, algo deprimido en la punta, tan alto á la altura de los orificios nasales como largo es desde estos orificios, las uñas largas y bastante aplanadas y el plumaje, en verano, pardo castaño con finas manchas y líneas negras, y las rémiges, así como el plumón de las patas, blancas; en invierno es el plumaje de esta especie, como el de la anterior, completamente blanco si se exceptúan las rectrices laterales, que son negras. Vive en las comarcas pantanosas del Norte de Europa y del extremo Norte de América, abundando principalmente en el Norte de Escandinavia, en Finlandia, en Escocia y en el Norte de Rusia; corre por el suelo muy velozmente, vuela con bastante agilidad, se alimenta de vegetales (en invierno casi únicamente de las yemas de los abedules y sauces) y come solamente de noche; se reune en bandadas en invierno, y en parejas durante el resto del año; la hembra pone en una depresión del suelo, debajo de una mata, de 9 á 15 huevos pardo-amarillentos con manchas pardo-obscuras. En Escocia y en algunas localidades de Inglaterra, donde abundan extraordinariamente estas aves y constituye su caza una diversión muy apreciada, los ejemplares que se encuentran no pertenecen á la especie típica, sino á una variedad (*L. scoticus* Lath.) llamada por los ingleses *grouse,* que se diferencia de dicha especie típica casi solamente por no tomar, en invierno, el plumaje blanco.

LAGOPSIS. *Bot.* El género *Lagopsis* de Bunge queda incluído en el *Marrubium* de Linneo.

LAGÓPTERA. f. *Entom.* (*Lagoptera* Gn.) Género de lepidópteros nocturnos de la familia de los noctuidos y tribu de los cundrifinos. Su única especie, *L. Juno* Dalm., es del Asia oriental y sus islas.

LAGOPUS. *Bot.* Subgénero del *Trifolium.*

LAGOQUILO. *Bot.* (*Lagochilus* Bunge.) Género de labiadas, estaquioideas, lamiinas, con labio superior cóncavo, generalmente muy velludo, ramas del estilo casi iguales, celdas de las anteras paralelas ó divergentes, labio inferior sin apófisis, aquenios más ó menos triedros, truncados, cáliz acampanado ó tubuloso, sin ensanchamiento superior, garganta de la corola apenas ensanchada, tubo incluído ó apenas exerto, dientes del cáliz espinosos, labio inferior

Lagos (Méjico). — Vista general

de la corola con lóbulos laterales erguidos, aovado-oblongos y el medio ensanchado y emarginado. Plantas sufruticosas, algunas herbáceas, tiesas, lampiñas, con hojas hendido-lobuladas, lóbulos á menudo aserrado-espinosos, verticilastros pancifloros, axilares, bracteíllas alesnadas, á menudo espinosas, ramas frágiles en los entrenudos. Comprende unas 15 especies del Asia Occidental. *L. inebrians* del Turquestán, llamada en tártaro *bangui deivana*, y en árabe *basul baasch*, se cuece con miel y azúcar y da una mezcla emborrachadora.

LAGOR. *Geog.* Cant. de Francia, en el dep. de los Bajos Pirineos, dist. de Orthez, que comprende 21 mun. y mide 16.965 hectáreas, con 7,504 h.; su cab. es la pobl. del mismo nombre, á 180 m. de a., sobre una colina escarpada que domina la oril. izq. del Gave de Pau, afl. izq. del Adour. Su est. f. c. más próxima es la de Lacq, á 5 km.; 978 h. Espléndido panorama.

LA GORCE (Pedro Francisco Gustavo de). *Biog.* Historiador francés, n. en Vannes en 1846. Después de desempeñar algunos cargos en la magistratura, dimitió en 1880 para dedicarse por completo á los estudios históricos, publicando poco después un importante trabajo sobre la segunda República, pero su obra más notable es la *Histoire du second Empire*, en siete volúmenes, tanto por la exactitud de los datos, como por la imparcialidad en el juicio. Esta obra obtuvo dos premios de la Academia Francesa y valió á su autor el ingreso en la Academia de Ciencias políticas y morales en 1907. Ha sido traducida al alemán (1908), al italiano (1910) y al inglés (1911).

LAGORCE. *Geog.* Mun. de Francia, á 130 m. de a., en el dep. del Ardeche, dist. de Largentière, cant. y á 6 km. de Vallon, y á 12 km. de Vogüé, que es su est. f. c. más próxima; 1,291 h. ‖ Mun. de Francia, á 78 m. de a., en el dep. del Gironda, dist. de Libourne, cant. y á 5 km. de Guitres, que es su est. f. c. más próxima, entre el Dronne y el Lary, afl. del Isle; 1,096 h. Fábs. de papel y aguardiente.

LAGORD. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Charenta Inferior, dist., cant. y á 3 km. N. de La Rochela, que es su est. f. c. más próxima; 966 h. Escuela normal.

LAGORIO (Alejandro Carlos León). *Biog.* Naturalista ruso, n. en Theodosia (Crimea) en 1851. Doctor en mineralogía (1880), profesor de mineralogía en la universidad de Varsovia (1880), y socio corresponsal de la Academia de Ciencias de San Petersburgo (1896). Escribió: *Mikroscop. Analyse ostbaltisch. Gebirgsarten* (Dorpat, 1876), *Die Andesite d. Caucasus* (Dorpat, 1878), *Vergleichend. petrograph. Studien über die massigen Gesteine d. Krym* (Dorpat, 1880), *Die Natur d. Glasbasis, sowie der Krystallisationsvorgäsige im eruptiven Magma* (Viena, 1887); *Einige mass. Gesteine d. Krym. und ihre geol. Rolle* (Varsovia, 1887), y *Mittheil. aus d. mineralog. Cabinet d. Univ. Warschau* (Leipzig, 1895).

LAGOS (Batallas navales de). *Hist.* La que se dió en 1693, cerca de la costa de Lagos, en Portugal, entre la escuadra francesa, compuesta de 71 buques de guerra, mandada por Tourville, y la gran flota holandesa, formada por 200 barcos mercantes y 22 de guerra, á la que los franceses sorprendieron tomando una parte y quemando gran número de barcos. En 1759 una flota inglesa, al mando del almirante Boscawen, derrotó en las mismas aguas á La Clue, jefe de la escuadra francesa.

Lagos. *Geog.* Varios lugares en la siguiente situación:

Provincias	Municipios	Parroquias
Canarias . .	Tetir	—
Granada . .	Vélez de Benaudalla . .	—
Pontevedra .	La Estrada . .	San Miguel de Castro.
»	Rosal.	Santa Marina de Rosal.
Salamanca .	Canillas de Abajo . . .	—
Lugo. . . .	Láncara. . . .	Santa Eulalia de Lagos.
Oviedo. . .	Villayón. . . .	San Bartolomé de Parlero.

Lagos. *Geog.* Pobl. de la Rep. Argentina, territ. de la Pampa, dep. segundo, cerca de Santa Rosa de Toay; est. f. c.

Lagos (Los). *Geog.* Dep. de la Rep. Argentina, territ. del Neuquén, que abarca las dos pobl. de Junín de los Andes y San Martín de los Andes. Com-

Lagos (Portugal). — Vista general

prende el parque nacional, lago Nahuel Huapí y la isla Victoria, sit. en la cordillera de los Andes, región en extremo pintoresca é interesante. Comunica por la est. f. c. de Neuquén. La principal industria es la ganadería y agricultura.

Lagos (Los). *Geog.* Montaña de Honduras, dep. de Tegucigalpa, mun. de Santa Lucía y Valle de Angeles.

Lagos. *Geog.* Ciudad de Méjico, cab. del cant. y mun. de su nombre, en el Est. de Jalisco. Está en la oril. izq. del río de Lagos, en un sitio donde hay varios manantiales que antiguamente formaban lagunitas que rodeaban la ciudad, y de que tomó el nombre. Hoy sólo queda una. El río de Lagos n. en el rancho de los Gachupines, mun. de Ciudad González (Guanajuato), pasa por esta ciudad y por San Juan de los Lagos, y des. en el río Verde, afl. del Santiago.

El cant. de Lagos tiene 6,016 km.² y 94,866 h. distribuídos en tres departamentos. Sus montañas son la sierra de Comanja, al E.; las mesas de Támaro, al N., y otras menores; presenta los hermosos valles de Lagos, La Unión y Miranda, está atravesado por la línea del f. c. Central, es rico en agricultura y minería. Fab. de hilados y tejidos, molinos de trigo, etc.

El mun. de Lagos tiene 53,300 h. en cinco comisarías.

La ciudad, á 1,912 m. de a., alberga 16,000 h. y dista 225 km. al E. de Jalisco; clima templado, en hermosa situación y muy importante por su comercio, industria y agricultura. Entre sus edificios es notable el antiguo convento de capuchinos, hoy Liceo del Padre Guerra; la iglesia parroquial y otros. Tiene tranvías, teléfonos, etc. Produce trigo, maíz, fríjoles, chile y frutas. Fab. de cigarros, hilados y tejidos, jabón, gaseosas, electricidad y molinos de harina. Agencias del Banco de Zacatecas y del Banco Nacional de Méjico; biblioteca pública, teatro Rosas Moreno, liceo y escuelas, sociedades recreativas, etc. Fundó esta ciudad Francisco Martel en 1563 con el nombre de Santa María de los Lagos, y después se llamó Moreno en memoria del caudillo de la Independencia Pedro Moreno. Es patria del notable poeta Rosas Moreno. En 16 de Diciembre de 1863 fué ocupada por los franceses.

Lagos. *Geog.* Est. f. c. de Veracruz al Pacífico, en el Est. de Veracruz (Méjico).

Lagos. *Geog.* Conc. de Portugal, prov. del Algarve, dist. de Faro, comprende cinco felig. con 13,535 h.; su cab. en la ciudad marítima de igual nombre, á oril. de un pequeño golfo de la costa meridional que cierra al SO. la Ponta de Piedade, en la desembocadura del Ribeira de Bemsafrim, débil torrente que baja del Espinhaço do Cão, espigón que forma parte de la sierra de Monchique (910 m.); 8,880 h. Está sit. en una bahía admirable, goza de un clima delicioso y posee un puertecillo, haciendo un activo comercio de cabotaje. Pesquerías de atunes y sardinas. Exportación de vinos y frutos. Varias iglesias muy curiosas, un hermoso acueducto y un

Lagos (Portugal). — Interior de la capilla de San Antonio

Lagos (Portugal). — Fuerte del punto de la bandera

antiguo viaducto echado sobre un brazo de mar. En los alrededores algunos vestigios de la *Lacobriga* romana, á quien indudablemente ha sucedido.

Lagos (Protectorado de). *Geog.* Colonia independiente desde 1886, quedó su territorio limitado por varios tratados: según el último (1898 con Francia) atraviesa sus límites el país de Borgu y cruza el Níger en Ilo, con lo cual los ingleses se anexionaron la mejor parte del Sudán. Lagos dividióse en 1901 en la colonia propiamente dicha (isla Lagos y la costa entre Dahomey y Nigeria del Sur, de una long. de 225 km.) y el protectorado (al N. hasta Yoruba). En 1902 había 34 escuelas, la mayor parte de ellas pertenecientes á misiones (anglicanas, wesleyanas y católicas); las escuelas mahometanas y paganas contaban 192 alumnos. La guarnición se compone de 520 hombres, además de un piquete de policía. En 1902 los gastos se elevaron á 235,495 libras esterlinas, y sus entradas á 275,022 libras esterlinas. La importación ascendió á 930,745 libras esterlinas, y la exportación á 1.259,683 libras esterlinas, siendo los principales artículos de exportación el aceite de palma y el caucho, sumando respectivamente en 1902 la exportación de ambos artículos 207,468 libras esterlinas y 14,749 libras esterlinas. En dicho año el movimiento postal consistió en 206,684 cartas y 8,680 paquetes. Para fomentar el tráfico hacia el interior, se está actualmente construyendo la carretera que, partiendo de la ciudad de Lagos, irá á Jebba, en donde se halla un ramal de enlace hacia Zungera. El cultivo del algodón ha aumentado considerablemente en estos últimos años. V. Nigeria.

Bibliogr. Map of Eastern Lagos (Londres, 1898).

Lagos. *Geog.* Ciudad capital de la colonia inglesa de Nigeria del Sur (Africa O.), y de su Provincia Occidental. Sit. en la costa de la bahía de Benin, golfo de Guinea (Costa de los Esclavos), en el extremo O. de la isla de Auani ó Kuramo, que está separado de la tierra firme por la gran lag. de Cradu, á la que debe su nombre la ciudad; 73,000 h., de los que son europeos sólo unos 500. La población está edificada junto á la desembocadura del río Ogún ó Agún, á los 6° 28′ N. y 3° 22′ E. aproximadamente. En dialecto del país se llama Auani, como la isla que lo contiene, pero en la actualidad los indígenas le dan el nombre de Eko. La repetida isla es baja y pantanosa y mide 5 km. de largo de E. á O. por medio kilómetro de ancho. Al N. está limitada por el lago, que es navegable y en el cual des. una porción de ríos que ponen en comunicación la ciudad de Lagos con todo el interior del país. A su vez sale de dicha laguna el río Lagos, que más bien pudiera llamarse un canal entre ella y el mar, pues sólo tiene 6 km. de largo. Por su anchura forma el puerto de la población y pueden subir por él buques de hasta 3'5 m. de calado. Des. en el mar entre las puntas Beecroft y Wilmot, formando una barra de arenas movibles de 800 m. de ancho, para cuya entrada es indispensable un práctico del país. Otro canal comunica por su extremo O. la mencionada laguna con la de Ossa y con Porto Novo, pertenecientes á la colonia francesa del Dahomey. La ciudad de Lagos ha adquirido en los últimos años, gracias á su situación, gran importancia comercial. Se han fundado en ella numerosas factorías para la exportación de los productos del país, consistentes en aceite de palma, algodón, caoba, nueces de coco,

Una calle de Lagos (Nigeria)

sésamo y marfil. Las importaciones se reducen á armas, bebidas alcohólicas, pólvora, tabaco y objetos de quincalla. Lagos es residencia del gobernador y comandante en jefe de la colonia, y sede de un Tri-

bunal Supremo y de los Consejos legislativo y ejecutivo. Posee una escuela de gramática y otra de segunda enseñanza. Está unida á la Nigeria del Norte por un ferrocarril que llega hasta Jebba, en aquella colonia (490 km. de línea) y se ha de prolongar hasta Zungem y Kano. Además tiene un tranvía de vapor que va hasta Iddo.

Lagos da Beira (San Juan Bautista). *Geog.* Villa y felig. de Portugal, prov. del Duero, list. y obispado de Coimbra, conc. y á 4 km. de Oliveira del Hospital, entre el río Aloa y un afl. del Mondego; 911 h. Suelo muy fértil.

Lagos y Valduví (Blas). *Biog.* Militar español, n. en Valverde de Leganés y m. en Badajoz (1794–1864). Era seminarista cuando suspendió sus estudios para ingresar como voluntario en el ejército, y se distinguió mucho en los hechos de armas en que tomó parte, que fueron: 36 batallas, 49 acciones y un sitio. Hecho prisionero, fué conducido al depósito de Limoges, del que logró escapar con 35 españoles más, pasando á Cádiz. Escribió un interesante *Diario* que sirvió de mucho á Mariano Lizasos para su obra *Apuntes topográficos é históricos de la ciudad de Badajoz.*

Lagos y Villarroel (Diego). *Biog.* Aventurero español, n. en Badajoz en 1497. Después de haber servido en el ejército, embarcó para América en la expedición de Pizarro y tuvo ocasión de distinguirse en la conquista de Méjico. Luego se dedicó á la agricultura, fundó la ciudad de Lagos y reunió una cuantiosa fortuna.

LAGOSANTO. *Geog.* Pobl. de Italia, prov. de Ferrara (Emilia), dist. y á 12 km. NNO. de Comacchio, sobre una lengua de tierra que se introduce en la parte septentrional de las lagunas; 2,120 h. Pesquerías.

LAGOSERIS. m. *Bot.* El género *Lagoseris* M. B., se incluye hoy en el *Pterotheca* Casso, y el de Link en el *Crepis* L.

LAGOSTA. f. ant. Langosta.

Lagosta ó Lahosto. *Geog.* Isla de Austria-Hungría, que forma parte del archipiélago de las islas Dálmatas, sit. en la extremidad meridional del mismo, al O. de la isla Meleda y al S. de la de Curzola, de la que está separada por el canal de Lagosta, de 12 km. de ancho. Dista 55 km. de la costa de Dalmacia y 95 de Ragusa. No presenta la forma oblonga tan característica de las islas Dálmatas y es casi cuadrada; sin embargo, la bahía Porto Rosso, al S., recorta profundamente la costa. Los islotes de Markiara y de Cazziol al O., y los de Krusica, Scoglii, Lagostini y Glaval al E. (este último con un faro) no son sino las cimas del banco prolongado de E. á O. que forma la base de la isla. Esta es montañosa y desnuda; su sumidad principal, situada en la parte central, tiene 421 m. de a. Sus valles interiores producen vino y aceite; pero en moderada cantidad; la pesca es la principal ocupación de los habitantes. La población está casi toda concentrada en Lagosta ó Lastovo, el caserío más importante, que cuenta 1,384 h. sobre unos 2,000 que contiene la isla entera. Grandes cavernas con hermosas estalactitas.

LAGOSTAS. *Geog.* Cabo del Africa occidental, en la colonia portuguesa de Angola, dist. y conc. de Loanda. Forma el límite meridional de la bahía de Bengo. Es cortado á pico, y el mar tiene junto á él 29 m. de fondo. Al S. del mismo se levanta el fuerte de San Pedro en la punta de Cassandama.

LAGOSTEIRA. *Geog.* Ensenada de la costa de la Coruña, entre Corcubión y Finisterre, comprendida entre las puntas del Sardiñeiro y Alba, primero muy escarpada y después llana, formando un arenal que termina á 2 km. de la punta Alba. La playa es limpia y tiene buen fondeadero, el mejor de los que caen fuera de la ría de Corcubión. Dos riach. llamados Grande y Blanco des. en la ensenada que alberga las cuátro ald. de Mallas, Vigo, San Martín de Arriba y de Abajo.

LAGOSTELLE. *Geog.* V. San Juan y Santa Mariña de Lagostelle.

LAGOSTÍN. m. Langostín.

LAGOSTO. m. ant. Langosta.

LAGOSTOMA. *Pat.* V. Leporino (Labio).

LAGÓSTOMA. m. *Zool.* (*Lagostoma* M. Edw.) Género de crustáceos del orden de los decápodos, sección de los braquiuros, familia de los cancéridos. Poseen caparazóu ovoide, patas maxilares externas con escotadura ancha y profunda hacia la mitad del borde anterior del tercer artejo.

L. perlatum Herb.; longitud, 2 á 3 cm. Pardusco. Caparazón oval, muy convexo y cubierto de tubérculos pisiformes; cara inferior del cuerpo lisa; patas anteriores con tubérculos, las siguientes por encima provistas de pelos bastante largos y erizadas de espinas. Hállase en el Atlántico.

LAGOSTÓMIDOS. (Etim. — De *Lagostomus,* nombre de un género.) m. pl. *Zool. (Lagostomidae.)* Familia de mamíferos del orden de los roedores, caracterizados por tener dos incisivos en cada mandíbula, lisos por delante, no asurcados; cuatro molares á cada lado en cada mandíbula; las orejas largas; las patas posteriores prolongadas; cuatro ó cinco dedos en las extremidades anteriores y tres ó cuatro en las posteriores; la cola larga y con pelo largo erizado. Todas las especies de esta familia viven en la América del Sur y tienen un aspecto bastante semejante al del conejo de Europa; habitan madrigueras subterráneas; se alimentan de hierbas, raíces y granos; su carne es comestible y sus pieles muy apreciadas. Los géneros principales son: *Lagostomus* Brookes, *Lagidium* Meyen y *Chinchilla* Benn. (V. Vizcacha, Lagidio y Chinchilla.)

LAGÓSTOMO. (Etim. — Del gr. *lagós,* liebre, y *stóma,* boca.) m. *Zool.* (*Lagostomus* Brookes.) Género de roedores de la familia de los lagostómidos; comprende una especie, el *L. trichodactylus* Brookes. V. Vizcacha.

LAGOTEAR. v. n. fam. Hacer halagos y zalamerías para conseguir una cosa. U. t. c. a.

Deriv. **Lagoteado, da. Lagoteador, ra. Lagoteante.**

LAGOTERÍA. f. Zalamería, halago para congraciarse con una persona ó lograr de ella alguna cosa.

LAGOTERO, RA. adj. fam. Que hace lagoterías. U. t. c. s. ‖ Aplícase á las mismas acciones, dichos, maneras, etc., con que se lagotea.

Sinón. Zalamero, Carantoñero.

LAGOTIS. (Etim. — Del gr. *lagós,* liebre, y *oús, otós,* oreja.) f. *Zool.* (*Lagotis* Benn.) Género de mamíferos roedores de la familia de los lagostómidos, sinónimo de *Lagidium* Meyen. V. Lagidio.

LAGOTRIX. (Etim. — Del gr. *lagós,* liebre, y *thrix,* pelo.) f. *Zool.* (*Lagothrix* Geoffr.) Género de monos de la familia de los platirrinos, subfamilia de los cébidos; tienen el cuerpo poco alargado, la cabeza redondeada y sin barba, las orejas muy pequeñas

y como truncadas, el hioides no hinchado, las extremidades robustas, las manos anteriores con pulgar bien desarrollado y el pelaje blando, lanoso, prolongado en el pecho. Viven en los bosques de la región del Amazonas y de la del Orinoco y en los del Perú, se reunen en bandadas, son arborícolas, se alimentan de frutos y dejan oir de vez en cuando un aullido poco sonoro. La especie más conocida es la *L. Humboldtii* Geoffr. (*L. cana* Humb.; V. lám. Monos, V, fig. 2), de unos 50 cm. de longitud, con el pelaje pardo grisáceo, hacia el vientre y las manos negruzco, y la cola de 60 cm. de largo; vive esta especie en el Brasil, en Bolivia, en Venezuela y en el Perú; su carne es comestible.

LAGOTROFIO. (Etim.—Del gr. *lagotrophéion,* vivero donde se alimentan liebres; de *lagós,* liebre, y *trephein,* alimentar.) m. Paraje, monte ó soto en que se encuentran muchas liebres.

LAGOURNERIE (Julio Antonio Renato Maillard de). *Biog.* Ingeniero francés, n. en Nantes y m. en París (1814-1883). Fué profesor de la Escuela Politécnica y del Conservatorio de Artes y Oficios, perteneció á la Academia de Ciencias, y escribió: *Traité de perspective* (1859), *Traité de géométrie descriptive* (1864), *Recherches sur les surfaces réglées tétraédrales symétriques* (1867), y *Etudes économiques sur l'exploitation des chemins de fer* (1880).

LAGOUT (Francisco Eduardo). *Biog.* Matemático é ingeniero francés, n. en Aigueperse (1820-1884). Prestó sus servicios en Argelia y luego en una compañía de ferrocarriles, y se dió á conocer principalmente por haber inventado la taquimetría. Intentó también aplicar á las bellas artes los procedimientos algebraicos, y escribió: *Esthétique nombrée* (París, 1861), *Panorama du Tout-Savoir* (1872), *Panorama de la géométrie* (1872), *L'équation du beau* (París, 1873), *Tachymétrie* (París, 1874), *Méthode tachymétrique* (París, 1875), *Vade-mecum takymétrique* (París, 1879), y *Takytechnie* (París, 1884).

LAGOW. *Geog.* Ciudad y lugar de curación al aire libre de Prusia, regencia de Francfort, cír. de Oststernberg, entre los lagos Lagow y Zetsch. Templo evangélico, castillo, intendencia forestal y 617 h. Al S. el Spiegelberg (179 m.) y el Gut-Lagow, residencia (1350-1810) del gran maestre de Sonnenburg. En 1559 fué presa de un gran incendio.

Lagow. *Geog.* Ciudad de la Rusia occidental, gob. de Radom (Polonia), dist. y á 29 km. O. de Opatow, al S. del monte Lysagora; 1,600 h.

LA GRACE-DIEU. *Geog.* Mun. de Francia, á 170 m. de a., dep. del Alto Garona, dist. de Muret, cant. y á 4'5 km. de Auterive, que es su est. f. c. más próxima, á oril. del Rosé; 349 h. Iglesia del antiguo priorato de La Grace-Dieu, muy curiosa

LAGRAFE. *Geog.* Cerro del Perú, dep. de Lima, prov. de Huarochirí, cerca de Surco.

LAGRÁN. *Geog.* Mun. de 343 e. y 567 h., formado por las entidades siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Lagrán, villa de	—	207	422
Villaverde, lugar á	4'3	114	134
Grupos inferiores y e. diseminados	—	22	11

Corresponde á la prov. de Alava, dióc. de Vitoria, p. j. y á 15 km. de Laguardia. Está en un llano pedregoso cerca de montes y donde nace el río Ega, de un manantial llamado Iturriguiana. Hay abundante caza y pesca de truchas. Produce cereales, avellanas, cáñamo y hortalizas. Construcción de carros, molinos de harina y establecimientos de ganadería. La est. más próxima es Cenicero, á 25 km. Es antigua villa, en que se han hallado restos arqueológicos del período romano. Felipe II la dió á don Gonzalo Mejía Carrillo, primer marqués de Lagrán.

LA GRANDE. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Oregón, cond. de Unión; 4,843 h. en 1910. Explotación de minas.

LA GRANDIÈRE (Pedro Pablo María de). *Biog.* Marino francés, n. y m. en Quimper (1807-1876). Nombrado capitán de navío en 1849, tomó parte en la guerra de Crimea, y luego, por su comportamiento en las costas de Italia y de Siria, ascendió á contraalmirante en 1861. Prefecto marítimo de Cherburgo en 1862 y vicealmirante en 1865, fué después gobernador y comandante de la Cochinchina, que engrandeció en 1867 con tres provincias.

LA GRANGE. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Georgia, cond. de Troup; 5,587 h. en 1910, sit. cerca del río Chatraoochié. Comercio de algodón; dos escuelas superiores para niñas.

La Grange. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Illinois, cond. de Cook; 5,282 h. en 1910.

La Grange. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Kentucky, cond. de Oldham; 1,152 h. en 1910.

La Grange. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Misurí, cond. de Lewis; 1,360 h. en 1910.

La Grange. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Tejas, cond. de Fayette; 1,850 h. en 1910.

La Grange Park. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Illinois, cond. de Cook; 1,131 h. en 1910.

La Grange (Adelardo Blas Francisco le Lièvre, marqués de Fourilles y de). *Biog.* General francés, n. en París (1766-1833). Siendo coronel de dragones asistió á la batalla de Valmy, fué detenido como sospechoso en 1793, y puesto en libertad poco después, tomó parte en la insurrección del 13 Vendimiario. Se encontró luego en las campañas de Austria, Prusia y España, perdió un brazo en la batalla de Essling (1809) y ascendió á general de división. Fué luego gobernador de la Alta Austria y de Amberes, y al advenimiento de Luis XVIII se le confió el mando de los mosqueteros negros, y después de los Cien Días, el del 20° cuerpo de ejército. Es célebre, además, por haber sido ayudante de Murat en la jornada del 2 de Mayo de 1808, en Madrid, en la cual estuvo á punto de ser víctima de las justas iras del populacho madrileño.

La Grange (Adelardo Eduardo le Lièvre, marqués de Fourilles y de). *Biog.* Literato y político francés, n. y m. en París (1796-1876). Militar en su juventud, entró en 1821 en la diplomacia y desempeñó cargos importantes en Madrid, Carlsruhe, Viena y La Haya; fué diputado en 1837, 1839, 1842 y 1846, senador en 1852, y se retiró á la vida privada en 1870. Perteneció á la Academia de Inscripciones y Buenas Letras, y escribió: *Pensées extraites de Jean Paul Richter* (1836), *Mémoires du maréchal duc de la Force et de ses deux fils* (1843), *De la noblesse considérée comme une institution impériale* (1857), y *Nouvelles lettres de Mme Swetchine* (1875).

La Grange (Antonio Rivet de). *Biog.* Historiador y benedictino francés, n. en Confolens y m. en

Mans (1683-1749). Colaboró con Poncet Colom y Duclou en la publicación de los nueve primeros volúmenes de la *Histoire littéraire de la France*, y editó la *Nécrologie de Port Royal*, sacada de unas notas de la madre Angélica Arnault (1723).

La Grange (Carlos Luis Armando le Liévre, marqués de). *Biog.* General francés, n. y m. en París (1783-1864). Fué ayudante de Sebastiani y luego de Berthier, ascendiendo á general de brigada en 1812. Se distinguió en las campañas de Rusia, Sajonia y Francia, fué promovido á teniente general en 1814, sirvió á Napoleón durante los Cien Días, y durante la monarquía de Julio fué par de Francia é inspector de caballería. En 1859 Napoleón III le llamó al Senado.

La Grange (Carlos Varlet, señor de), *Biog.* Actor francés (1639-1692). Huérfano y despojado de sus bienes por un tutor poco escrupuloso, se dedicó desde muy joven al teatro y conoció á Molière, que le hizo su amigo y hombre de confianza, confiándole los principales papeles de 29 de sus obras. A la muerte de Molière, dejó de representar tragedias para dedicarse únicamente á la comedia. Escribió un curioso registro de la compañía de Molière, que constituye un inapreciable documento para aquella época de la historia del gran dramaturgo, y que se publicó con el título de *Extrait des recettes et des affaires de la Comédie depuis Pâques de l'année 1659 jusqu'au 1er septembre 1685, appartenant au sieur de Lagrange, comédien du roi*. La Grange publicó también la primera edición de las obras de Molière.

La Grange (Claudio de). *Biog.* Historiador calvinista francés del siglo xvi. Se le debe: *Lib. III de secundo bello civili* (Montaubán, 1569), *Comment. de bello melitensi à Solymanno gesto* (1582), *Défaite et mort du maréchal de Joyeuse*, y *Discours du siège de Villemour*.

La Grange (Juan le Liévre). *Biog.* Señor de Bougival, n. hacia 1460 y m. en 1525. Fué el primero de su familia que, renunciando á la profesión de las armas, ingresó en la magistratura y se distinguió de tal manera, que Luis XII le confió la reforma de las costumbres y usanzas del reino de Francia. La Grange cumplió este delicado encargo con tanta diligencia como capacidad. Nombrado primer procurador general del Parlamento de París (1510), el concordato celebrado entre León X y Francisco I (1517), le dió ocasión de patentizar su independencia de carácter; protestó enérgicamente contra la abolición de la pragmática, afirmando que atentaba á las libertades de la Iglesia de Francia, á los derechos de la corona y á las leyes fundamentales de la monarquía; en cuanto al Concordato, hallaba en él grandes inconvenientes y exigió que, dada la importancia del asunto, el Parlamento nombrase comisarios, lo cual era un aplazamiento y aun una manera de rechazamiento, ya que el plazo concedido por el Pontífice podía ser que expirase sin que la corte se hubiese pronunciado en favor ó en contra. Entonces, el rey, con intento de dar mayor impulso á las deliberaciones, exigió que éstas se tuviesen en presencia de su tío, el bastardo de Saboya, y al enviar el Parlamento sus diputados, negóse á escuchar los reparos de los mismos, despidiéndolos de mala manera; finalmente, mandó á su gran chambelán, La Trémouille, que hiciese registrar el Concordato de buen grado ó á la fuerza. Entonces La Grange declaró ante las Cámaras que el señor de La Trémouille le había llamado expresamente, conminándole con que, de no obedecer, le trataría como rebelde y desahogaría todo el furor de su venganza contra la corte. El discurso del primer procurador del reino fué violento y sus argumentos contundentes, declarando que dejaba de oponerse á que se registrase el Concordato, pero sólo bajo las condiciones siguientes: 1.ª Que la corte añadiría la cláusula significativa del expreso y taxativo mandamiento del rey, muchas veces reiterado; 2.ª Que del texto del Concordato se borrarían las palabras «el verdadero valor de los beneficios»; 3.ª Que la corte declarase que con ello no intentaba causar perjuicio ninguno á la pragmática; 4.ª Que la corte no desmerecería jamás de la firme resolución de conformar siempre sus juicios á las máximas establecidas por aquella santa institución. Las palabras de La Grange no fueron una vana protesta, sino que lo que él había previsto se realizó puntualmente, y aunque el Parlamento hizo registrar el Concordato, no lo ejecutó; la pragmática no se abolió del todo, por más que continuó en vigor en lo relativo á los beneficios.

Bibliogr. Garnier, *Hist. de France* (continuada por Vélez), t. XXIII; Hutteau, *Des concordats de 1517 et de 1817;* Félibien, *Histoire de Paris*, t. II, pág. 137.

La Grange de Arquien de Montigny (Francisco de). *Biog.* General francés (1554-1617). Fué gentilhombre de cámara y gobernador del Berry durante el reinado de Enrique III, siendo hecho prisionero en la batalla de Coutras por el rey de Navarra, á cuyo servicio estuvo después. En 1591 hizo levantar el sitio de Aubigny, se distinguió en el sitio de Ruán y en la batalla de Fontaine-Française, fué gobernador de París, de Metz, de Toul y de Verdún, y en 1616 se le nombró mariscal de Francia.

LAGRANGE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de las Landas, dist. de Mont-de-Marsan, cant. de Gabarret, á 3 km. de Mauvezin, que es su est. f. c. más próxima; 468 h.

Lagrange. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, en el Est. de Indiana, sit. en la parte norte oriental del Estado, en la frontera del de Michigán; 1,002 km.² y 15,148 h. en 1910. Lo atraviesan diferentes líneas de f. c. Sus moradores se dedican principalmente á la ganadería.

Lagrange. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Indiana, cond. de Lagrange; 1,772 h. en 1910.

Lagrange. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Carolina del Norte, cond. de Lenoir, 1,007 h. en 1910.

Lagrange (Ana Carolina de). *Biog.* Cantante francesa, n. en París en 1825. Mostró una precocidad extraordinaria para la música, y niña aún ya llamaba la atención de los inteligentes como pianista, hasta que un día, habiéndola probado la voz el profesor Bordogni, la dijo: «Tire usted su piano por el balcón y no se ocupe más que del canto; le conducirá á la fama y á la fortuna.» Y así fué. Después de algunos ensayos en París partió para Italia, y no tardó en imponerse á aquel público, entonces un tanto hostil hacia los artistas franceses. Luego recorrió los principales teatros de Europa y América, obteniendo siempre calurosos éxitos.

Lagrange (Carlos). *Biog.* Político francés, n. en París (1804-1857). Sirvió en la marina hasta 1829, se señaló en la revolución del año siguiente y fué uno de los jefes más atrevidos de las sociedades re-

publicanas. Tomó parte también en la insurrección de Lyón (1834), siendo condenado á veinte años de reclusión, pero se le indultó en 1839. En 1848 se apoderó del municipio y luego fué individuo de las Asambleas Constituyente y Legislativa. Detenido en 1851, fué desterrado y se retiró á Bélgica y después á Holanda.

LAGRANGE (CARLOS ENRIQUE). *Biog.* Militar y astrónomo belga, n. en St. Joss-ten-Noode en 1851. Ha escrito: *Hist. d. sc. phys. en Belgique, 1830-80, dans 50 ans de liberté* (Bruselas, 1881), y *Christianisme et méth. expérim.* (1883). Además publicó muchos trabajos de física y de astronomía en diversas revistas.

LAGRANGE (DE). *Biog.* Humanista francés, n. y m. en París (1738-1775). Preceptor de los hijos del barón de Holbach y amigo de Diderot, tradujo por consejo de éste las obras de Lucrecio (1768), traducción que obtuvo la mejor acogida y que alcanzó numerosas ediciones. También se le debe una traducción de Séneca *el Filósofo,* que no desmereció en nada de la anterior.

LAGRANGE (FRANCISCO). *Biog.* Prelado y escritor francés, n. en Dun-le-Roi en 1827. Hizo sus estudios en el seminario de San Sulpicio de París y en la Sorbona, fué profesor del Colegio de Autueil, canónigo de Orleáns y de París y obispo de Chartres en 1889. Se le debe: *Jésus révélé à l'enfance et à la jeunesse* (1851), *Notice sur Bridaine* (1851), *Les Actes des martyrs d'Orient,* traducción (1862); *La Raison et la Foi* (1856), *La vie chrétienne* (1857), *La Guide du chrétien dans les voies du salut* (1858), *Saint Jérôme et les Dames romaines au IVe siècle* (1866), *Histoire de sainte Paule* (1867), *Histoire de Saint Paulin de Nole* (1877), y *Vie de Mgr Dupanloup* (1884).

LAGRANGE (JOSÉ, CONDE). *Biog.* General francés, n. en Sampesserre y m. en París (1763-1836). Capitán de voluntarios durante la Revolución, se distinguió en muchos hechos de armas, y en 1796, por su conducta en la campaña de Italia, ascendió á general de brigada, pasó luego á Egipto y allí conquistó el grado de general de división. Enviado en 1805 á las Antillas inglesas, se apoderó de la Dominica, en 1806 hizo la campaña de Prusia y ocupó Hesse. En 1808 pasó á España y contribuyó á la victoria de Tudela. Posteriormente hizo las campañas de Rusia y Sajonia, y, por último, la de Francia (1814), siendo gravemente herido en el combate de Champ-Aubert. A la caída del Imperio perdió sus empleos, pero más tarde reconoció á los Borbones y fué nombrado inspector de la gendarmería real. Fué, por último, diputado (1817) y par de Francia (1831).

LAGRANGE (JOSÉ LUIS, CONDE). *Biog.* Geómetra francés, n. en Turín en 25 de Enero de 1736 y m. en París en 10 de Abril de 1813. Descendía de una familia de la Turena y estudió en el Colegio de Turín, pero su aptitud para las matemáticas no se reveló hasta los diez y seis años. Entonces comenzó á estudiar las obras de los antiguos geómetras y sólo dos años le bastaron para ponerse al corriente de ellas. En 1744 fué nombrado profesor de la Escuela de Artillería de Turín y poco después inventaba el cálculo de las variaciones. Euler fué de los primeros en comprender el genio de LAGRANGE y en 1759 fué nombrado individuo de la Academia de Berlín, que aquél presidía. En 1764 obtuvo el premio propuesto por la Academia de Ciencias de París sobre la *libración de la Luna,* y dos años más tarde la misma entidad le concedió otro premio por su teoría de los satélites de Júpiter. El mismo año reemplazó á Euler como presidente de la Academia de Berlín, y en 1787, accediendo á los ofrecimientos de Luis XVI que le concedió una pensión de 6,000 libras y un alojamiento en el Louvre, se trasladó á París. Durante la Revolución fué presidente de la comisión encargada de establecer el sistema decimal, y cuando el Terror estuvo á punto de ser expulsado de Francia, pero no lo fué gracias á la intervención de Guyton-Morveau. Al ser suprimidas las academias, había sido nombrado director de la Casa de Moneda y miembro del negociado de consulta encargado de recompensar los inventos útiles. Nombrado profesor de la nueva Escuela Politécnica, trabajó por la enseñanza con todo el ardor de la juventud, y más adelante Napoleón le colmó de honores y le nombró conde y senador. LAGRANGE había fundado en su juventud una sociedad científica que fué desde 1784 la Academia Real de Turín. En sus *Anales (Miscellanea Taurinensia)* y á partir de 1759 publicó sus primeros escritos que se refieren á la integración de las ecuaciones, al problema de Kepler, que le sugirió el descubrimiento de la fórmula que lleva el nombre de *serie de Lagrange,* á la atracción de los esferoides elípticos, á la teoría de los números y al cálculo de probabilidades, etc. Entre sus obras, citaremos: *Additions à l'algèbre d'Euler* (1772), *Mécanique analytique* (1788), *Théorie des fonctions analytiques* (1797), *Résolution des équations numériques* (1798), *Essai d'arithmétique politique, Leçons d'arithmétique et d'algèbre données à l'Ecole normale,* y *Leçons sur le calcul des fonctions* (1806). Sus *Oeuvres complètes,* revisadas por Serret, han sido reunidas y publicadas en 14 volúmenes (1867-92).

Ecuación diferencial de Lagrange. V. ECUACIÓN DIFERENCIAL.

Ecuaciones del movimiento, de Lagrange. V. MECÁNICA.

Fórmula de interpolación de Lagrange. Sean $u_0\, u_1 \cdots u_n$ los valores conocidos de una función para los valores $x_0, x_1, x_2, \cdots x_n$ de la variable. Vamos á determinar los coeficientes del polinomio

$$u_x = \alpha + \beta x + \gamma x^2 + \cdots + \mu x^n$$

de modo que para $x = x_0$, $u = u_0$; $x = x_1$, $u = u_1$, etcétera. Expresando estas condiciones, se obtienen, para determinar $\alpha, \beta, \cdots \mu$, n ecuaciones lineales, que determinarán $\alpha, \beta, \cdots \mu$ en función de $x_0, x_1 \cdots x_n$, $u_0, u_1 \cdots u^n$, siendo funciones lineales de las u. Por lo tanto, se podrá escribir

$$u_x = X_0\, u_0 + X_1\, u_1 + \cdots X_n\, u_n \qquad (1)$$

siendo las X funciones de x. Ahora bien, estas funciones son tales que, para $x = x_0$, u_x, debe reducirse idénticamente á u_0; luego para $x = x_0$ debe tenerse

$$X_0 = 1, \quad X_1 = 0, \quad X_2 = 0, \cdots X_n = 0$$

Para ello basta poner

$$X_k = \frac{(x - x_0)(x - x_1) \cdots (x - x_{k-1})(x - x_{k+1}) \cdots (x - x_n)}{(x_k - x_0)(x_k - x_1) \cdots (x_k - x_{k-1})(x_k - x_{k+1}) \cdots (x_k - x_n)}$$

$$k = 0, 1 \cdots n$$

El valor de u_x en la forma (1), es la fórmula de Lagrange.

Identidad de Lagrange. Es la siguiente:

$$(bc' - b'c)^2 + (ca' - c'a)^2 + (ab' - b'a)^2 = (a^2 + b^2 + c^2)(a'^2 + b'^2 + c'^2) - (aa' + bb' + cc')^2$$

Multiplicadores de Lagrange. V. MULTIPLICADOR.

Principio de Lagrange. Así se denomina el de la mínima acción, el cual es aplicable á un sistema sujeto á ligaduras independientes del tiempo y sujeto á fuerzas que deriven de una función U.

Sean k los parámetros independientes que fijan la posición del sistema:

$$x_1 = f_1(q_i \cdots q_k)$$
$$\cdots\cdots\cdots\cdots$$
$$z_n = f_n(q_i \cdots q_k)$$

La forma cuadrática

$$ds^2 = \Sigma m (dx^2 + dy^2 + dz^2)$$

será en las nuevas coordenadas

$$ds^2 = \Sigma a_{ij}\, dq_i\, dq_j \qquad (a_{ij} = a_{ji})$$

La fuerza viva $2T$ vale $\left(\frac{ds}{dt}\right)^2$, y la integral de fuerzas vivas es

$$\frac{ds}{dt} = \sqrt{2U + 2h}$$

siendo h la constante de fuerzas vivas.

En el espacio de k dimensiones el movimiento del sistema viene definido por una «curva trayectoria».

Consideremos dos puntos P_0 y P_1 en la trayectoria, y una «curva» cualquiera que una estos dos puntos. En esta curva las coordenadas q se podrán tomar funciones de un parámetro λ

$$q_1 = f_1(\lambda), \cdots q_k = f_k(\lambda)$$

Llámase acción á

$$A = \int_{P_0}^{P_1} \sqrt{2U + 2h}\; ds$$

(h = const. de fuerzas vivas)

ó sea

$$A = \int_{t_0}^{t_1} \sqrt{2U + 2h}\, \sqrt{2\theta}\; d\lambda$$

siendo

$$\theta = \frac{1}{2} \Sigma a_{ij} \frac{dq_i}{d\lambda} \frac{dq_j}{d\lambda}$$

Consideremos una infinidad de «curvas» uniendo los puntos inicial P_0 y final P_1.

Pues bien, *la trayectoria es entre todas ellas la que hace mínima á A*. En efecto:

La aplicación de las reglas del cálculo de variaciones conduce á ecuaciones diferenciales para determinar las q, las cuales, poniendo

$$d\lambda = \frac{\sqrt{2U + 2h}}{\sqrt{2\theta}}\, dt$$

se convierten en las ecuaciones de Lagrange

$$\frac{d}{dt}\frac{\partial T}{\partial q'} - \frac{\partial T}{\partial q} = \frac{\partial U}{\partial q}$$

LAGRANGE (JUAN DE). *Biog.* Clérigo y hombre de estado francés, m. en Aviñón en 1402. Fué legado pontificio de Inocencio VI, cerca del rey de España, ministro de Estado y superintendente de hacienda de Carlos V de Francia. Distinguióse como gran protector de las artes, y, ocupando la sede episcopal de Amiens, mandó construir (1373–1375) el contrafuerte de la torre septentrional de la catedral, en el

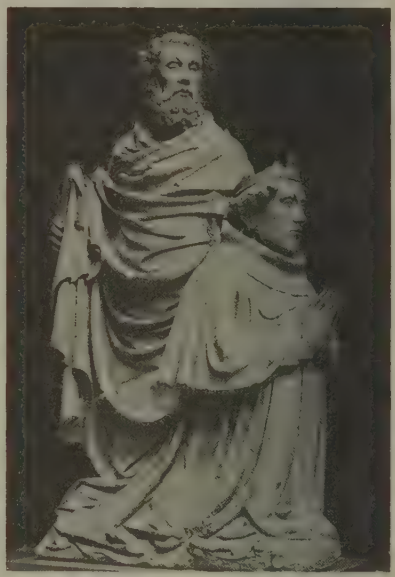

El cardenal Juan de Lagrange. (Siglo XV)

que figura su estatua esculpida por Beauneveau, al lado de las del monarca francés Carlos V, del Delfín, Bureau de la Rivière y Luis de Orleáns. Mandóse construir dos mausoleos: uno en Amiens, destinado á contener el corazón y otros despojos, y el segundo en Aviñón, que debía encerrar sus huesos; el Museo Calvet. de Aviñón, posee los fragmentos del monumento salvados de la destrucción sufrida durante los disturbios revolucionarios.

LAGRANGE (LEÓN MARIO). *Biog.* Crítico de arte francés, n. en Marsella y m. en Niza (1828–1868). Entre sus obras principales podemos citar: *Les Vernet* (1863), y *Pierre Puget* (1868).

LAGRANGE (LUIS). *Biog.* Astrónomo y jesuíta francés, n. y m. en Mâcon (1711-1783). Fué durante varios años director del observatorio de Marsella, y después profesor de matemáticas en Milán. Publicó las observaciones meteorológicas hechas en esta última ciudad, las astronómicas verificadas antes en Marsella y otros trabajos científicos en forma de apéndices á las *Efemérides Astronómicas* de Cesaris.

Bibliogr. Angelo Forti, *Discorso letto nel R. Liceo Galilei di Pisa il 26 Aprile 1868.*

LAGRANGE (MARIO JOSÉ). *Biog.* Dominico francés, n. en Bourg (Ain) en 1855. Hizo sus estudios de humanidades en el seminario menor de Autun; luego siguió en París la carrera de Derecho, doctorándose en 1878. El mismo año entró en el seminario mayor de San Sulpicio en Issy, y en el siguiente recibió el hábito religioso de Santo Domingo en el convento de San Maximino (Var). En el mes de Noviembre de este mismo año los religiosos dominicos de la provincia de Toulouse, en

la cual el P. Lagrange había entrado, expulsados de sus conventos por la ley de Ferri, se trasladaron á España y establecieron su casa de noviciado en el antiguo convento de San Esteban, de Salamanca. Allí hizo el P. Lagrange su profesión y después de ella sus estudios de teología, asistiendo, al mismo tiempo, á las clases de hebreo de la universidad 1880-86). Teniendo ya el intento de fundar una escuela de estudios bíblicos en Jerusalén, los superiores le enviaron en 1888 á Viena á cursar en la Escuela de Lenguas orientales los estudios de lenguas semíticas (1888-1890). En Marzo de 1890 llegó á Jerusalén con el propósito de establecer en el antiguo santuario de San Esteban Protomártir una escuela de teología y de Sagrada Escritura. La primera idea de esta institución se debe al sumo pontífice León XIII, que en 1883 decía al P. Mateo Lecomte, fundador del convento: «Cuando el convento se halle establecido no faltarán de vuestra orden hombres de ciencia, antiguos profesores, que tengan gusto en retirarse á Jerusalén para vivir allí y morir á la vista del Calvario, y que podrán ser muy útiles en la enseñanza de la sólida teología.» Pero esta amable invitación del Sumo Pontífice, que el fundador de San Esteban tomó por un precepto, no pudo tener efecto hasta 1890, en que con la aprobación del Sumo Pontífice y del Rmo. general de la orden P. José M.ª Larroca, se resolvió el establecimiento de los estudios teológicos y escriturarios en Jerusalén. El patriarca de la ciudad santa Mgr. Bracco, recibió con gran placer un proyecto que tanto podía ilustrar la capital de su diócesis, y quiso servir de intermediario con los superiores de Roma para obtener las necesarias facultades. Uno de los primeros religiosos asignados á la facultad fué el R. P. Lagrange, que vino á ser el verdadero fundador y maestro de la Escuela Bíblica. Desde humildes comienzos, la Escuela fué creciendo, no tanto en el número de alumnos, cuanto en intensidad de vida intelectual. En 1892 apareció la *Revue Biblique*, órgano de la Escuela de San Esteban y reflejo fiel de sus trabajos y de la dirección comunicada por el P. Lagrange en los diversos ramos de las ciencias escriturarias y orientales. A fines del mismo año, el romano pontífice escribió al P. Lagrange, congratulándose de la obra que tan prósperamente se iba levantando en Jerusalén, tan conforme á sus planes sobre los estudios bíblicos y á los principios por él establecidos poco más tarde en la encíclica *Providentissimus Deus*.

A la vez que á los estudios teológicos, organizados en San Esteban, según el método y doctrina de santo Tomás, dió el P. Lagrange gran impulso á los estudios bíblicos fundando la Escuela Bíblica [véase Jerusalén (Escuela Bíblica de)]. La dirección de dicha escuela le valió fuertes impugnaciones originadas de la diversidad de criterio, pero recibió los testimonios de admiración y aprobación de muchos sabios católicos y aun protestantes. Al constituirse en 1904 la comisión bíblica pontificia fué nombrado consultor de ella; la universidad de Breslau le nombró doctor *honoris causa* en 1909, y el Instituto de Francia miembro correspondiente.

En los 23 volúmenes que forman la colección de la *Revue Biblique*, de la cual es el P. Lagrange fundador y director, se hallan numerosos trabajos suyos. Las obras publicadas aparte son las siguientes: *Études sur les religions sémitiques* (1905), *Le Messianisme chez les Juifs* (1903), *Le livre des Juges* (1903), *Evangile selon St. Marc, La méthode historique* (1903-1904). Estos cinco volúmenes forman parte de la colección *Etudes bibliques* (París), *Saint Etienne et son sanctuaire à Jerusalem* (1894), *Saint Justin*, en la colección *Les Saints*, de Gabalda; *La Crète ancienne* (tirada aparte de la *Revue Biblique*); *La religion des Perses, La réforme de Zoroastre et le Judaïsme* (1904), íd. íd.; *L'Epître aux Romains*, en la colección *Etudes bibliques*.

Lagrange-Chancel (Francisco José Chancel, conocido por). *Biog.* Literato francés, n. en Perigueux y m. en el castillo de Antoniot (1677-1758). Hizo sus estudios en el colegio de jesuítas de su ciudad natal y llevado á París á los catorce años, la princesa de Conti, maravillada de sus precoces aptitudes poéticas y satíricas, le admitió en el número de sus pajes haciéndole estrenar, además, su tragedia *Yugurth*, que se representó más tarde con el título de *Adherbal*. A los diez y siete años era teniente del regimiento del rey, después entró en los mosqueteros y luego desempeñó otros cargos. Sus restantes obras no pasan de medianas, á excepción de las *Philippiques*, colección de odas en las que atacaba violentamente al duque de Orleáns, á sus hijos y á sus amigos (1720). Recluído en las islas de Santa Margarita, pudo huir dos años más tarde y se refugió en Cerdeña, pasando desde allí á España, y, por último, á Holanda, hasta que, después de la muerte del regente, se le permitió volver á Francia. Las *Philippiques* obtuvieron numerosas ediciones. Se le debe, además: *Oreste et Pylade* (1697), *Méléagre* (1699), *Athénaïs* (1699), *Amasis* (1701), *Alceste* (1703), *Ino et Méliceste* (1713), *Les jeux olimpiques*, y *Erigone*. Sus *Obras completas* se han publicado muchas veces, y Julio Delpit dió en 1878 una edición de sus *Poésies inédites*.

Lagrange d'Arquien (Enrique). *Biog.* Prelado francés, n. en Calais y m. en Roma (1613-1707). Militar en su juventud, fué capitán de las guardias suizas del duque de Orleáns y en 1674 se trasladó á Polonia para reunirse con su hija María Casimira, esposa de Juan Sobieski, rey de Polonia. Por la influencia de su yerno obtuvo en 1695 el capelo de cardenal y á la muerte de Juan se retiró á Roma con su hija.

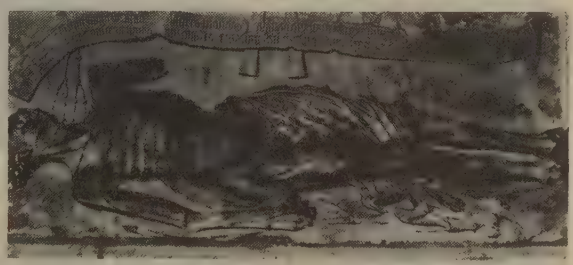

Escultura representando el cadáver del cardenal Lagrange (Museo Calvet, Aviñón)

Lagrange Monteiro de Barbuda (Claudio). *Biog.* Escritor portugués, n. en Setubal (1803-1845). Per-

teneció al ejército durante la guerra civil en 1834, y pasó á la India como secretario del gobierno general. A su regreso publicó *Viaje de dos mil leguas* (1843).

LA GRANJA. *Geog.* V. Granja (La).

LAGRANJA. *Geog.* Pobl. de Filipinas, prov. é isla de Samar, sit. en la costa occidental de la isla, frente á la isla de los Puercos; 4,000 h.

LAGRASSE. *Geog.* Cant. de Francia, dep. del Aude, dist. de Carcasona, que comprende 18 muns. con 5.606 h.; su cab. es la pobl. de igual nombre, á oril. del Orbieu, con est. f. c. en la línea de Fabrezau á Saint-Pierre-des-Champs; 940 h. Minas de yeso; vinos muy estimados. Restos de una abadía del siglo VIII.

LAGRAULAS. *Geog.* Mun. de Francia, á 152 m. de a., dep. del Gers, dist. de Condom, cant. y á 22 km. de Eauze; 306 h.

LAGRAULET. *Geog.* Mun. de Francia, á 160 m. de a., dep. del Gers, dist. de Condom, cant. de Montréal, en las márg. del Auzone, tributario del Gelise, cuenca del Garona, con est. f. c. en la línea del Mediodía, Agen y Nerac á Riscle; 762 h. ‖ Mun. de Francia, dep. del Alto Garona, dist. de Toulouse, cant. de Cadours, á 6 km. de Drudas; 354 h.

LAGRAULIÈRE. *Geog.* Mun. de Francia, á 440 m. de a., dist. de Tulle, cant. y á 6 km. OSO. de Seilhac, sobre un grupo de colinas, dominando el Brezou, afl. izq. del Vezère, con est. f. c. en la línea St.-Clérment-Lagraulière, á 3 km.; 1,976 h.

LAGRAVÉ. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Tarn, dist., cant. y á 8 km. E. de Gaillac, en la confl. del Tarn y el Saudronne, á 4 km. de Marssac; 614 h. Ruinas de un convento del siglo VII.

LAGRAVE (M. de). *Biog.* Escritora francesa de principios del siglo XIX. Entre sus novelas podemos citar: *Sophie de Beauregard ou le Véritable amour* (París, 1798), *M. Ménard ou l'Homme comme il y en a peu* (1802), y *Hector de Romagny ou l'Erreur d'une bonne mère* (1803).

LAGRÉE (Doudart de). *Biog.* Marino francés (1823–1868) que tomó parte en la guerra de Crimea, siendo en 1861 capitán de fragata y habiéndosele encargado en 1866 la expedición para la exploración del Mekong: por Kambodja, Siam y Birma llegó hasta Yunnan, en donde murió. Su sucesor Garnier tomó entonces el mando de la expedición, publicando, á la muerte de Lagrée, el diario *Voyage d'exploration en Indo-Chine* (París, 1873).

Bibliogr. Villemereuil, *Explorations et missions de Doudart de L.* (París, 1884).

LAGRENE (Enrique Melchor). *Biog.* Ingeniero francés, n. en Beauvais en 1826 y m. en París en 1892. Por espacio de muchos años prestó sus servicios como ingeniero en jefe de la navegación del Sena, entre París y Ruán, cuyos trabajos dirigió. Colaboró en los *Annales des ponts et chaussées,* y escribió un *Cours de navigation intérieur* (París, 1869).

LAGRENÉ (Pedro). *Biog.* Jesuíta francés, n. en París en 1659 y m. en Quebec en 1736. En 1694 fué enviado á la misión del Canadá. Trabajó por civilizar los hurones é iroqueses en Sault, St. Luis y Montreal, como superior de la misión, hasta 1720. En esta última ciudad fundó varias congregaciones. En Quebec dirigió los estudios del colegio de su orden. V. de Rochemonteix, *Les Jésuites et la nouvelle France,* III (París, 1895).

Lagrené (Teodosio M. Melchor de). *Biog.* Diplomático francés, n. en Amiens en 1800 y m. en París en 1862. A los veintidós años entró en el ministerio de Negocios Extranjeros, y acompañó á Montmorency al Congreso de Verona. Luego fué ministro en Darmstadt y en Atenas, y en 1843 pasó como embajador extraordinario á la China, donde firmó el tratado de Whampoa (1844) y consiguió que el emperador dictase dos edictos autorizando á los chinos para el ejercicio de la religión cristiana. Al regresar á su país fué nombrado par, y en 1849 miembro de la Asamblea legislativa, formando parte de la mayoría conservadora, con la cual combatió la política del Elíseo.

LAGRENÉE (Antelmo Francisco). *Biog.* Miniaturista francés, n. en París (1775–1832), hijo de Luis Juan Francisco y discípulo de Vincent.

Lagrenée (Juan Jacobo). *Biog.* Pintor francés, n. en París (1740–1821). Fué hermano y discípulo de Luis Juan Francisco, á quien acompañó á Rusia. Académico desde 1775, obtuvo un cargo en la manufactura de Sèvres, coadyuvando á la extensión del estilo imperio en las artes cerámicas.

Lagrenée (Luis Juan Francisco). *Biog.* Pintor francés, n. en París en 30 de Noviembre de 1724 y m. en 19 de Junio de 1805. Fué discípulo de Carlos Van Loo, obteniendo una pensión real para perfeccionar sus estudios en Roma. En 1755 fué nombrado académico y pintor de cámara de la emperatriz de Rusia, Isabel Petrowna, y director de la Academia de San Petersburgo. Luis XVI le otorgó la dirección de la Academia francesa de Roma (1781). Después de la Revolución, concedióle Napoleón una de las primeras cruces de la Legión de Honor y el cargo honorífico de rector de la Escuela de Bellas Artes de París. Lagrenée fué uno de los últimos representantes de las escuelas del siglo XVIII. El Museo del Louvre posee varias obras de este artista.

El Amor encadenado por las Gracias, por Luis Juan Francisco Lagrenée (Museo de Marsella)

LAGREZE-FOSSAT. *Biog.* Botánico francés, de mediados del siglo XIX, autor de *Flore de Tarn et Garonne* (Montaubán, 1847), *Observations sur l'Allium magicum* (1856), y *Note sur un mode de multiplication du Convolvulus sepium* (1856).

LAGRIA. (Etim. — Del gr. *lagarós,* blando.) f. *Entom.* (*Lagria* Fabr.) Género de coleópteros de la familia de los lágridos; tienen el cuerpo alargado, la cabeza y el coselete pequeños, mucho más estrechos que los élitros, el clípeo escotado anteriormente, el artejo terminal de los palpos maxilares cuneiforme, los élitros mucho más largos que anchos y algo ensanchados hacia la punta, y las patas delgadas, con primer artejo del tarso prolongado. Comprende este género unas 10 especies europeas, entre ellas las siguientes:

L. hirta L. (*L. pubescens* L.), de unos 8 mm. de longitud, negra, con largo vello lanoso y los élitros blandos y amarillo-parduscos; los machos tienen el último artejo de las antenas más largo que los tres que lo preceden juntos, el coselete tan largo como ancho y los élitros estrechos; en las hembras el último artejo de las antenas es á penas tan largo como los tres precedentes juntos, el coselete es más ancho que largo y los élitros son anchos. Es frecuente, sobre plantas en flor, desde fines de Mayo; la larva vive debajo de tierra, alimentándose de residuos vegetales, é inverna.

Lagria hirta

L. glabrata Oliv., de 6 á 8 mm. de longitud y parecida á la especie anterior, con el coselete rugoso, el vello muy corto y las antenas rojizas.

LÁGRIDOS. (Etim. — De *Lagria,* nombre de un género.) m. pl. *Entom.* (*Lagriidae.*) Familia de coleópteros heterómeros; tienen las antenas de 11 artejos, de los cuales el último es más largo que los demás, filamentosas, insertas libremente delante de los ojos, que son largos y reniformes; la cabeza redondeada, inclinada, más ancha que el coselete; las mandíbulas cortas, fuertes, las maxilas con dos lóbulos inermes, pestañosos, los palpos maxilares de cuatro artejos, los labiales de tres y la lengüeta saliente, coriácea; el coselete cilindroideo, mucho más estrecho que la base de los élitros; el abdomen de cinco segmentos; las coxas cónicas, prominentes, contiguas, las anteriores con las cavidades cotiloideas cerradas; el penúltimo artejo de los tarsos bilobulado y las uñas sencillas. Las especies de esta familia, que está representada en Europa por un solo género (*Lagria* Fabr.), se encuentran sobre hierbas ó arbustos ó sobre las hojas de los árboles; las larvas son alargadas, con la cabeza grande, el cuerpo muy velloso por encima, cuatro estemas á cada lado, antenas de cuatro artejos más largas que la cabeza y patas cortas, de cinco artejos.

LÁGRIMA. 1.ª acep. F. Larme. — It. Lacrima. — In. Tear. — A. Thräne. — P. Lagrima. — C. Llágrima. — E. Larme. (Etim. — Del lat. *lacryma.*) f. Cada una de las gotas del humor que segrega la glándula lagrimal, y que superabunda y vierten los ojos por causas morales ó físicas. U. m. en pl. || fig. Gota de humor que las vides y otros árboles destilan después de la poda. || fig. Porción muy pequeña de cualquier licor. || V. Vino de lágrima. || pl. Gotas ó chispas luminosas que se desprenden de los cohetes de señales. || *Blas.* Figura de blasón cuya parte inferior está redondeada y la superior flameante. Se hallan en ciertos escudos de armas lágrimas *de plata, de gules,* etc. || Lágrima bátava. V. Batávicas (Lágrimas). || Lágrima de ciervo. *Med.* Especie de licor amarillo que sale de dos aberturas que tiene el ciervo, una debajo de cada ojo, y que se emplea como medicamento en ciertas enfermedades.

Lágrimas de cocodrilo. fig. Las que vierte una persona aparentando un dolor que no siente. || Lágrimas de la aurora. poét. Dícese de las gotas de rocío. || Lágrimas de Moisés ó de san Pedro. fig. y fam. Piedras ó guijarros con que se apedrea á uno. || Lágrimas de san Pedro. fig. *Arg.* Dícese de la lluvia que suele caer el día 29 de Junio, festividad de San Pedro, ó en los días próximos á él. || Lágrimas marinas. *Zool.* Nombre dado por algunos naturalistas á ciertas pequeñas masas gelatinosas, como del tamaño de una avellana y terminadas en una larga cola, que se han encontrado junto al Havre, adheridas á las plantas marinas. Parece que contienen pequeños anélidos.

Arrancar las lágrimas. fr. Llorar. || Arrasarse de lágrimas los ojos. fr. fig. Llorar, verter ó derramar copioso llanto, regularmente por una causa inesperada. || Beberse uno las lágrimas. fr. fig. y fam. Ocultar las penas, retener el llanto. || Correr las lágrimas. fr. Caer por las mejillas de la persona que llora. || Derramar lágrimas. fr. V. Llorar. || Deshacerse en lágrimas. fr. fig. Llorar copiosa y amargamente. || Enjugar las lágrimas á uno. fr. fig. Consolarle. || Lágrimas ablandan peñas. expr. fig. y fam. Da á entender la influencia del llanto para conseguir lo que se desea. || Lo que no va en lágrimas va en suspiros. expr. fig. y fam. con que se da á entender que unas cosas se compensan con otras. || Llorar á lágrima viva. fr. Llorar abundantemente y con íntima pena. || Llorar lágrimas de sangre. fr. fig. Estar excesivamente afligido; sentir un pesar muy intenso. || Llorar uno con lágrimas de sangre una cosa. fr. fig. Arrepentirse de ella angustiosamente ó padecer profundo dolor como consecuencia de haberla ejecutado. || Nada se seca tan pronto como una lágrima. fr. proverb. Demuestra la inconstancia del corazón humano. || Saltarle, ó saltársele, á uno las lágrimas. fr. Enternecerse, echar á llorar de improviso.

Lágrima. *Arqueol.* é *Icon.* Las lágrimas figuran, especialmente desde el siglo XV, en los emblemas y divisas de varios personajes ó en el simbolismo de distintos acontecimientos. Estas representaciones deben tener origen en las lloronas ó plañideras que en la antigüedad tomaban parte en los entierros y ceremonias fúnebres, ó en los lacrimatorios (V. Lacrimatorio) que según la tradición servían para guardar las lágrimas de los parientes del difunto. Las manifestaciones de duelo por medio del llanto mercenario continuaron durante la Edad Media y, por entonces, se pusieron de moda las estatuas de lloriones y plañideras sobre las sepulturas, que son numerosas en las tumbas de los siglos XVII y XVIII. En iconografía las lágrimas son el carácter distintivo de ciertos personajes, como Jeremías, David y María Magdalena. Valentina de Milán tenía como emblema una cantimplora, y en el escudo de armas de los benedictinos de Saint-Douai figuran cuatro lágrimas, que quizá en su origen representaron los clavos de la pasión.

Lágrima. *Arquit.* Lo mismo que Gota (V.).

Lágrimas. *Artill. ant.* Según Almirante, recibían este nombre unas bolitas, poco mayores que garbanzos, hechas de hilas cocidas en aguardiente, empapadas en una mixtura de 8 partes de pólvora, 1 de salitre y 1 de alcanfor disuelto en aguardiente y, revueltas, por último, en polvorín,

que después de secas se usaban, en unión de otros artificios, para rellenar las cabezas de los coletes.

Lágrima. *Blas.* En heráldica se representa con la punta alargada en la parte superior y redondeada y en relieve por la parte inferior. Se figura siempre en plata.

Lágrima. *Farm.* Se da este nombre á pequeñas masas redondeadas de algunos materiales farmacéuticos, formadas por solidificación de una gota de líquido. Como ejemplo de lágrimas pueden citarse las de las buenas suertes de maná.

Lágrimas. *Fisiol.* y *Pat.* Secreción de las glándulas lagrimales. Constituye un líquido seroso, ligeramente clorurado-sódico y de reacción alcalina. Contienen de 98 á 99 por 100 de agua, 1'46 de substancias orgánicas (albúmina y mucina) y 0'4 á 0'8 de sales minerales. Se hallan destinadas á humedecer los ojos y arrastran los cuerpos extraños que caen accidentalmente en ellos. La secreción lagrimal puede ser asiento de cálculos (dacriolitos) y adoptar, á veces, coloraciones anormales, como la roja, por la presencia de sangre (menstruación vicaria).

Lágrimas (Batalla sin). *Hist.* Díjose de la que ganaron los espartanos en 367 antes de J. C. á las tropas reunidas de los arcadios y los argivos, y en la cual los primeros no perdieron un solo hombre.

Lágrimas (Quinta de las). *Hist.* V. Coimbra.

Lágrimas (Don de). *Teol.* 1) Se llama don de lágrimas aquella gracia sobrenatural que concede Dios á algunas almas en cuya virtud puedan éstas llorar con provecho del espíritu. Las lágrimas son la manifestación natural del dolor cuando no proceden de alguna enfermedad física y aun aquellas que provienen del gozo y del amor presuponen como nota santo Tomás (2.ª 2.ae, p. 82, en 4, ad 3), alguna mezcla de tristeza. En orden á la materia de este artículo, se distinguen tres clases de lágrimas: *a*) Malas en el orden moral, cuales son las que tienen un origen vicioso como las que provienen de la ira, de la desesperación, del amor impuro, etc. *b*) Indiferentes de suyo; tales son las que provienen de un carácter tierno que fácilmente se impresiona y llora. Estas pueden convertirse en honestas ó viciosas según el fin á que se enderecen y el motivo de llorar. *c*) Lágrimas que son excitadas por un motivo sobrenatural y por lo mismo se derraman bajo la influencia de la gracia sobrenatural.

El don de lágrimas sólo se refiere á estas últimas, las cuales no sólo llenan el alma de consuelo sobre todos los gustos de la tierra, sino que la ayudan á conseguir la perfección de la vida cristiana. Pueden dividirse en dos géneros: *activas* y *pasivas* ó *infusas*. Las primeras pertenecen á la ascética, las segundas á la mística; de donde el don de lágrimas puede considerarse también en orden á la ascetica cristiana y en orden á la mística también cristiana.

2) *Don de lágrimas en orden á la ascética.* Es aquella gracia que concede el Espíritu Santo al alma que obrando de un modo activo, esto es bajo el influjo ordinario de la gracia sobrenatural, procura alcanzar la gracia de llorar por motivos sobrenaturales. Las lágrimas que proceden de este don son de diferentes clases; unos autores ponen más, otros menos. Siguiendo la clasificación del P. Alvarez de Paz, autor clásico en estas materias, se pueden reducir á seis grados. El primer grado encierra las lágrimas de aquellos que hondamente afligidos por las adversidades piden con resignación ser librados de estos males por la mano de Dios y lloran con moderación sus trabajos, como hacía el santo Tobías cuando fué afligido por la ceguera y por los oprobios de su mujer, y hacía Ana cuando era provocada por Fenena que tenía hijos. Tienen el segundo grado aquellas lágrimas que se derraman por el dolor de los pecados propios y son provocadas, ya por el temor de las penas, como sucede con los que comienzan en el camino de la virtud, ya por el deseo del premio y amor de la virtud como acontece en los proficientes, ya, finalmente, por el amor de Dios ferviente como suele acontecer en los perfectos. El tercer grado semejante al segundo llora por las penas que quedan una vez perdonada la culpa queriendo redimir con las lágrimas el castigo que se merece, como el niño redime con las lágrimas el castigo que había de recibir de su padre. El cuarto grado más perfecto ocupan las lágrimas que se derraman por los justos al contemplar la pasión de Cristo Señor Nuestro y los misterios de su vida para que, según frase del Apóstol, padeciendo con Cristo también reinemos con El. Son más sublimes las lágrimas del quinto grado y son las que nacen del amor que se tiene á Dios y del deseo de unirse á El, como decía el profeta: ¡ay de mí, que se ha prolongado mi destierro! El sexto grado encierra las lágrimas que se derraman, no ya por las propias miserias, sino por la caridad que se siente hacia el prójimo; suelen poner los autores en este último grado estas lágrimas, porque el motivo de ellas es con frecuencia el amor perfecto de Dios, el cual amando á los prójimos por ser hijos de Dios, se duele de sus desdichas y trabajos.

Quinta de las Lágrimas. La fuente de los Amores (Coimbra)

3) *Don místico.* Consiste en la comunicación de una luz sobrenatural *infusa* y de un ardor *infuso* de la caridad, en fuerza de los cuales rompe el alma herida del amor de Dios en diferentes clases de lágrimas. Por donde éstas se llaman infusas; se llaman también pasivas, no sólo por razón de su origen, sino

también porque no las puede obtener el alma ayudada solamente de la gracia ordinaria, que pertenece á la ascética.

Estas lágrimas perfectamente pasivas se reducen á tres clases, las cuales provienen del diferente estado del alma que recibe el don infuso de lágrimas. *A*) Lágrimas de dolor, son las que derrama el alma cuando herida del amor infuso ve cuánto repugnan sus pecados é ingratitudes á la bondad y amabilidad de Dios, estas lágrimas pueden cuadrar á todos los estados de la mística. *B*) Lágrimas de deseo impaciente, son las que derrama el alma por el deseo ardiente de unirse á la Inmensa Bondad de Dios que el amor infuso ha encendido en su voluntad. Estas lágrimas suelen ir acompañadas á veces de gemidos y de alguna imperfecta inquietud que debe corregirse. *C*) Lágrimas del amor herido, son las que derrama el alma perfectamente iluminada y purgada y suelen derramarse con tanta suavidad y dulzura que muchas veces se levanta el alma de la oración sin darse cuenta de la embriaguez de amor divino en que ha estado suspensa y del copioso llanto que ha bañado su cuerpo. Este don alguna vez se concede como habitual.

4) *Prudencia del Director.* 1.° Las lágrimas activas, aun siendo buenas y don del Espíritu Santo, deben ser purificadas y debe procurar el director que sean informadas por el espíritu de perfecta caridad. 2.° Deben comprimirse en presencia de otros y en cuanto pueda, debe el que se siente movido á lágrimas huir de la presencia de los otros para llorar en lo escondido. 3.° El que se siente impulsado á llorar procure cuanto pueda dirigir su atención, no al dolor que motiva sus lágrimas, sino á Dios con ánimo filial y tranquilo. 4.° Respecto de las lágrimas pasivas: *a*) Son éstas inmunes al engaño del demonio siempre y cuando procedan de los motivos antes citados. *b*) Las lágrimas de dolor, que como se dijo pueden convenir á todos los estados, más comúnmente tienen lugar en los proficientes, en los cuales se convierten en gemidos y sofocación del espíritu; cuando se derraman por almas perfectas son más tranquilas y suaves; si, finalmente, son lágrimas del que goza de la unión pasiva, se deslizan las lágrimas de los ojos con toda suavidad y con un dolor tranquilo. *c*) Y porque las lágrimas pasivas en cualquier estado son perfectas, no deben ser reprimidas sino procurar esconderlas de los ojos de los hombres, y si importan gemidos, debe procurarse una suave tranquilidad; *d*) Alguna vez concede Dios el don de lágrimas á los que no están bien purgados de sus pecados; en este caso suele el motivo de las lágrimas ser acomodado al estado del que lo recibe y por aquí puede inferir el director el grado de perfección de la persona dirigida. *e*) Finalmente, las lágrimas verdaderamente sobrenaturales infunden en el alma el amor de Dios, el desprecio de las cosas temporales y de sí mismo, y estas señales son el medio para conocer, en caso de duda, si son lágrimas que proceden de la gracia ó de ternura natural y pusilanimidad.

Bibliogr. Joseph López Esquerra, *Lucerna mystica* (Tract. 5, cap. XV); Alvarez de Paz, *De Inquisitione pacis sive studio orationis* (lib. 2.°, pars. 2.ª, cap. XIX); Belarmino, *De gemitu columbae sive de dono lacrymarum*, donde trata de la necesidad de las lágrimas en el primer libro, de las fuentes de las lágrimas en el libro segundo y de los frutos de las mismas en el tercero; Ludovicus Blosius, *Margarita Spiritual.* (cap. 18), é *Instructio, vita ascet., divis.* 5 (n. 5 y 6); Richardus, *In psalmum* (68), é *In Apocalip.* (cap. 2); Rusbroquius, *De ornatu spirit. nupt.* (lib. 2, cap. 12 y 24); Fr. Thomas de Jesús, *De orat. divin.* (lib. 3, cap. 6 y lib. 2, cap. 2); M. J. Ribet, *La Mystique divine* (t. 2, cap. 23).

LÁGRIMAS BATÁVICAS *Fls.* V. BATÁVICAS (LÁGRIMAS).

LÁGRIMAS DE JOB, Ó DE MOISES. *Bot.* Se llama así vulgarmente á la especie *Coix Lachryma* L. El género *Coix* L. (*Sphaerium* L., *Hierodacrydium* Sieg., *Lachryma* Burm., *Lachrymoria* Heist., *Lithospermum* Rumpf, *Lithagrostes* Gaertn.) de la familia de las graminóceas, tribu de las maideas, está constituído por hierbas altas, con las hojas anchas y el tallo varias veces ramificado; flores monoicas; espigas incluídas en un involucro ovoideo, unas formadas por tres espiguillas, la mediana sentada y femenina y las dos laterales pediceladas y neutras, y otras que salen del involucro y constan cada una de dos flores masculinas sentadas, éstas con glumas mochas, la inferior plana y la superior cóncava; dos glumillas mochas, tres glumélulas lampiñas y tres estambres; las femeninas con dos glumas cóncavas, carnosas y mochas, dos glumélulas carnosas, la superior binerviada, sin glumélulas, con estambres estériles; dos ó tres estigmas; cariópside grande, globuloso Se conocen tres especies que viven en la India y China. La especie más importante es la *C. Lacryma* L. (lágrimas de Job); hierba anual, ramosa, de 40 á 80 cm. de altura; hojas alargadas, planas, anchas; flores dispuestas en espigas fasciculadas y pedunculadas; glumas formando un involucro duro, ovoideo, blanco azulado, más ó menos brillante. Florece en Septiembre. Es originaria de las Indias orientales, pero se ha extendido por todos los países de la zona tropical. En la provincia de Málaga se encuentra subespontánea. Los frutos envueltos por el involucro, duro, sirven en los países católicos para hacer rosarios, y con la fécula que contienen puede fabricarse pan. Antiguamente se empleaban como diuréticos y en la actualidad se recomiendan á veces como emolientes. La especie *C. agrestis* Lour, de la India oriental, alcanza una altura de 2 m. y sus frutos, del tamaño de un guisante y de sabor muy agradable, se comen con frecuencia como legumbre.

LÁGRIMAS DE MARÍA. *Bot.* En Méjico se llama así á la dulcamara.

LÁGRIMAS DE SALOMÓN. *Bot.* Es la *Convallaria majalis.*

LÁGRIMAS DE SAN PEDRO BLANCAS. *Bot.* Es el *Ornithogalum arabicum.*

LÁGRIMAS DE SAN PEDRO COLORADAS. *Bot.* Es la *Fuchsia coccinea.*

LÁGRIMAS DE LA VIRGEN. *Bot.* Es el *Allium triquetrum.*

LÁGRIMA VOLCÁNICA. *Min.* Pequeña porción de masa de lava que suelen arrojar los volcanes al iniciarse las erupciones.

LAGRIMABLE. adj Deplorable; digno de ser llorado.

LAGRIMACER. v. n. LAGRIMAR.

LAGRIMAL. (Etim.—De *lágrima.*) adj. Aplícase á los órganos de secreción y excreción de las lágrimas. ‖ m. Extremidad del ojo próxima á la nariz. ‖ *Mar.* Humedad que destila cualquier palo de la arboladura de un buque por el nudo donde tuvo alguna rama, cuando éste llega á ablandarse. ‖ pl. *Zool.* Agujeros ó aberturas que se encuentran debajo de los ojos del ciervo. ‖ Hoyitos ó concavidades

muy pequeñas que se hallan en el ángulo interno de los ojos del caballo.

Lagrimal (Aparato). *Anat., Fisiol y Pat.* El aparato lagrimal se compone de una glándula que segrega las lágrimas y las vierte en la conjuntiva *(glándula lagrimal)* y un conjunto de conductos *(vías lagrimales)* que las recogen de esta última membrana llevándolas á las fosas nasales. Las vías lagrimales comprenden el lago, los puntos, los conductos y el saco lagrimales y el conducto nasal [V. estos artículos en Lagrimal y Nasal (Conducto)]. Las vías lagrimales están constituídas por una sola túnica, la *mucosa lagrimal* ó *lacrimo-nasal*, que continúa con la conjuntiva por arriba y la pituitaria por abajo. Esta mucosa presenta numerosos pliegues transversales que, formando relieve hacia dentro, contribuyen á estrechar el conducto. Estos pliegues reciben impropiamente el nombre de válvulas, y son los siguientes: *válvula de Bochdaleck* á nivel del estrecho de Gerlach; *válvula de Rosenmuller* ó *Huschke*, en la desembocadura de los conductos lagrimales en el saco; *válvula de Béraud* ó *de Krause*, en el límite del saco lagrimal y el conducto nasal; *válvula de Taillefer*, en la parte media del conducto nasal, y *válvula de Hasner*, en el orificio inferior de este conducto.

El aparato lagrimal se halla destinado á la secreción y excreción de las lágrimas, que constituyen un líquido seroso, ligeramente salado y de reacción alcalina. La secreción viene determinada por la excitación directa del nervio lagrimal, del ramo orbitario del maxilar superior y del simpático cervical. Estos nervios pueden excitarse también por vía refleja, como obrando sobre la mucosa nasal del propio lado. En estado normal la secreción de las lágrimas ocurre por un mecanismo reflejo cuyo punto de partida consiste en la excitación de la cara anterior del globo ocular. La acción de una luz intensa sobre la retina provoca asimismo la secreción lagrimal. La causa del flujo abundante de lágrimas en los estados emocionales es desconocida todavía. Durante la tos y el vómito se activa la secreción lagrimal por vía refleja faltando solamente la excreción por la energía de los movimientos expiratorios que se oponen á ello. El paso de las lágrimas entre el párpado y el globo ocular se debe á la capilaridad y resulta favorecido por el parpadeo. La secreción de las glándulas de Meibomio impide que las lágrimas pasen del borde palpebral. El curso de las lágrimas por las vías lagrimales se debe á que las diversas partes de éstas obran á modo de sifón. Este resultado se debe asimismo á las contracciones del músculo de Hasner, que cada vez que desciende el párpado superior atrae la pared posterior del saco lagrimal dilatándose éste y provocando así la aspiración de las lágrimas. El papel fisiológico de las lágrimas consiste en humedecer el globo ocular y arrastrar los cuerpos extraños que puedan depositarse en su superficie. Es conocida la acción de algunas substancias sobre la secreción lagrimal aumentando su cantidad (formol, ácido sulfuroso, cebolla). Otras, en cambio, disminuyen dicha secreción (atropina).

El aparato lagrimal puede ser asiento de diferentes enfermedades. Así, puede ser objeto de lesiones traumáticas que interesan, ya la glándula, ya las vías lagrimales, consecutivas á fracturas, heridas penetrantes de la órbita ó del ángulo interno del ojo y cateterismos mal dirigidos. En ocasiones se ha encontrado la hernia de la glándula lagrimal ó quistes transparentes de la misma, llamados *dacryops*. Pueden hallarse en las vías lagrimales cuerpos extraños, llamados *dacriolitos*, y que son concreciones calculosas formadas, generalmente, de fosfato cálcico. Igualmente aparecen en el aparato lagrimal diversas neoplasias. En la glándula se encuentran fibroadenomas, sarcomas y epiteliomas, hallándose descrita una variedad llamada cáncer verde ó clorosarcoma, cuyo color se debe á principios derivados de la sangre. En las vías lagrimales son raras las neoplasias. Cuando éstas reconocen un origen sifilítico es que proceden del hueso ó del periostio. Las inflamaciones del aparato lagrimal son muy frecuentes, atacando, ya la glándula *(dacrioadenitis)*, ya el saco *(dacriocistitis)*. Los puntos y conductos lagrimales pueden sufrir inflamaciones que determinen la estrechez y la obliteración. Idéntico proceso puede tener lugar en el saco lagrimal y conducto nasal *(dacriocistitis crónica)*. Para completar este artículo, véase Dacriocistitis.

Bibliogr. Handbach der Ophtalmologie (Berlín, 1913); Lagrange, *Encyclopédie française d'Ophtalmologie* (París, 1912); Cautonner, *L'ophtalmologie du praticien* (1914); Axenfeld, *Lehrbuch d. Augenheilkunde* (Berlín, 1913).

Arteria lagrimal. Rama de la oftálmica que nace á nivel del agujero óptico, anastomosándose con ramas de la meníngea media y proporcionando otras á la glándula lagrimal y al párpado superior.

Canal lagrimal. Cavidad formada por el unguis y la apófisis ascendente del maxilar superior que aloja el saco lagrimal.

Conductos lagrimales. Conductos que siguen los puntos lagrimales y que se distinguen en *superior* ó *inferior*, estando separados uno de otro por la carúncula lagrimal. Presentan en su origen una pequeña ampolla piriforme y se dirigen luego hacia dentro ladeando el borde del lago lagrimal por detrás del tendón del orbicular de los párpados, para abrirse en el saco lagrimal cada uno aisladamente ó formar un solo conducto de desagüe más allá del ángulo interno del ojo. Se hallan formados de epitelio pavimentoso estratificado y una mucosa rica en fibras elásticas, nervios y vasos capilares. Los conductos lagrimales se hallan separados de los haces musculares del orbicular de los párpados, mediante cierta cantidad de tejido celular. Algunas fibras del orbicular vienen á constituir como un esfínter alrededor de los puntos lagrimales. ‖ *Cateterismo de los conductos lagrimales.* Consiste en hacer pasar hasta el saco un estilete bastante fino, ya para reconocer la permeabilidad de los conductos, ya para sondar el conducto nasal. Sirven generalmente á este fin, los estiletes dobles de Bowmann, de los cuales el número 1 mide un sexto de milímetro de diámetro y el número 6 mide 1 mm., lo mismo que el conducto en estado fisiológico. Si se quiere sondar el conducto inferior, se comienza por hacer una eversión suficiente del punto lagrimal, introduciendo luego el estilete en dirección hacia abajo y adentro hasta 1 ó 2 milímetros de profundidad. Empújase después horizontalmente hacia dentro y hasta la profundidad de 9 á 10 mm., en que el operador le siente detenido por la pared interna del canal lagrimal. Se suelta entonces el párpado inferior y se retira el estilete. Para el cateterismo del conducto superior se tira del párpado hacia arriba y afuera, tomando apoyo en el borde superior de la órbita. Se introduce el estilete en el punto lagrimal dirigiéndolo primero oblicuamente arriba y adentro hasta la profundidad de 1 mi-

límetro y después abajo y adentro oblicuamente también hasta tocar la pared interna del canal lagrimal. El cateterismo repetido puede utilizarse para la dilatación de los puntos y conductos lagrimales.

Glándula lagrimal. Organo secretor de las lágrimas, situado en la parte súperoexterna de la órbita. Se compone de tres partes: 1.ª la más considerable, dirigida transversalmente y parecida á un segmento de ovoide; 2.ª una accesoria, irregularmente cuadrilátera y situada por delante de la antes descrita; 3.ª las glándulas lagrimales conjuntivas accesorias de Krause y Terson. La primera parte, llamada *orbitaria* por estar situada completamente en la órbita, corresponde á la fosita llamada *lagrimal,* que se encuentra en la porción anterior superior y externa de dicha cavidad. La segunda parte de la glándula se llama *palpebral,* por estar contenida en el párpado superior. La porción orbitaria presenta diversos conductos, en número de tres á cinco, que desembocan en la cara cóncava y borde anterior de la glándula, corriendo luego en dirección paralela hasta el ángulo óculo palpebral de reflexión de la conjuntiva abriéndose por debajo del cartílago tarso del párpado superior. La porción palpebral ofrece también diversos conductos que desaguan en los anteriores ó forman otros accesorios, aunque todos desembocan al mismo nivel. La glándula lagrimal se halla formada de epitelio pavimentoso y pertenece al tipo llamado *arracimado compuesto.* Está constituída por fondos de saco cerrados, donde se encuentran células prismáticas, granulosas y friables. ‖ *Extirpación de la glándula lagrimal.* Puede extirparse la glándula lagrimal orbitaria y la palpebral. Para la primera operación se practica un corte en el reborde orbitario por encima de la comisura palpebral externa. Divídense luego el músculo orbicular, el tejido conjuntivo y el ligamento suspensor del cartílago tarso. Hiéndese después la bolsa ó estuche de la glándula y reconócese esta última. Se despega su cara superior con el pico de la sonda y se sujeta luego con pinzas-erinas, separándola en todos sentidos de sus inserciones mediante la diéresis roma. La herida se sutura totalmente y sin desagüe. La extirpación de la glándula palpebral se hace según el procedimiento de Wecker, incindiendo la conjuntiva en toda la extensión de la glándula, que se diseca luego con pinzas de garfio y tijeras. Se sujeta luego con pinzas-erinas y se extirpa con las tijeras curvas, empezando por la parte interna para evitar el tendón del elevador y la posible blefaroptosis. No se aplica sutura y la operación no deja cicatriz cutánea.

Hueso lagrimal. V. Unguis.

Lago lagrimal. Espacio comprendido entre la carúncula lagrimal y la parte interna del borde del párpado. En dicho espacio se acumulan las lágrimas antes de penetrar en los conductos lagrimales.

Nervio lagrimal. Ramo del oftálmico de Willis que penetra en la órbita por la parte más elevada de la hendedura esfenoidal y atraviesa la glándula lagrimal dándole un gran número de ramos. Termina en el párpado superior en la unión del tercio externo con los dos tercios internos. La rama anastomótica que el oftálmico envía al patético, no hace más que adosarse á éste acabando en el lagrimal, que de este modo parece nacer á la vez del oftálmico y el patético. El lagrimal se anastomosa con el ramo orbitario del maxilar superior formando la rama témporomalar.

Puntos lagrimales. Orificios que se hallan situados uno en cada párpado, y de aquí su distinción en *superior* é *inferior.* Ocupan el centro de un tubérculo redondeado y representan la entrada de los conductos lagrimales. Se encuentran á 3 mm. de la comisura interna palpebral, quedando el superior un poco por dentro del inferior cuando se acercan ambos párpados. El punto lagrimal inferior es algo más ancho que el superior.

Saco lagrimal. Bolsita situada en el canal lagrimal que acaba superiormente en un fondo de saco é inferiormente en el conducto nasal, donde se encuentra á veces la llamada *válvula de Béraud.* Se halla formado de una lámina fibrosa inserta en los labios del canal lagrimal y por una mucosa recubierta de epitelio cilíndrico. Las lágrimas pasan por este saco al conducto nasal y las fosas nasales.

Vías lagrimales. Conjunto de órganos destinados á la secreción y excreción de las lágrimas. Comprenden la glándula lagrimal, los puntos y conductos lagrimales, el saco lagrimal y el conducto nasal. ‖ *Lavado é inyección de las vías lagrimales.* Pueden emplearse con dos objetos, ya para averiguar la existencia y el sitio de las estrecheces, ya para tratar las afecciones de las vías lagrimales. Las inyecciones pueden practicarse por los puntos ó por el saco lagrimal. En ambos casos se utiliza la jeringa de Anel, con cánula recta ó curva. Los líquidos empleados son, según los casos, el sulfato de zinc al 1 por 200, el nitrato de plata al 1 por 300, el ácido salicílico al 3 por 1,000, el sublimado al 1 por 1,000 y el ácido bórico al 3 por 100. Se adoptan las mismas precauciones que para el cateterismo y se hace la inyección suave y lentamente, habiendo introducido la cánula primero en el punto lagrimal y después en el conducto. Se retira la cánula y se exprime el saco mediante una ligera presión con el índice. Si los puntos lagrimales están obliterados, se desobstruyen mediante una sección transversal. Las inyecciones por el saco se practican cuando se ha abierto, ya espontánea, ya quirúrgicamente, y sólo se recurre á ellos en caso de estrechez. Antes de introducir la jeringa se emplea la sonda hueca de Weber ó la de mandril de Wecker.

Lagrimal. *Selv.* Lesión ulcerada que presentan los árboles en ramas desgajadas en su unión con el tronco ó con otras ramas gruesas, por donde escapa la savia á veces en forma de lagrimeo.

LAGRIMANIACO, CA. adj. Sentimental.

LAGRIMAR. (Etim. — De *lágrima.*) v. n. Llorar. ‖ fam. Lagrimear.

Deriv. **Lagrimado, da. Lagrimante.**

LÁGRIMAS. *Geog.* Valle de Méjico, Est. de Tamaulipas, donde se asienta la ciudad de Tula. Sus tierras están cubiertas de lechuguilla, zapupe, guayule, espandín, etc., y se explotan con buenos resultados.

LAGRIMEAR. v. n. fam. Derramar algunas lágrimas. Se dice generalmente cuando se vierten éstas por enfermedad de los ojos ó alguna otra causa ajena á toda emoción ó sentimiento del ánimo.

LAGRIMEO. m. Secreción frecuente de lágrimas en las personas que lloran fácil é involuntariamente. ‖ Flujo independiente de toda emoción del ánimo por no poder seguir las lágrimas su camino natural. Es síntoma de varias enfermedades del ojo, de los párpados y de las vías lagrimales.

Lagrimeo. *Pat.* Secreción frecuente y abundante de lágrimas, que rebasando la cavidad óculo-palpe-

bral, llega á caer en las mejillas. No es una enfermedad, sino un síntoma que reconoce por causa todo lo que se oponga al libre curso de las lágrimas hacia el conducto nasal. Así se encuentran en la parálisis facial, las inflamaciones del saco lagrimal, la estrechez de los conductos lagrimales y el conducto nasal, etc. El lagrimeo se exacerba particularmente en la exposición al aire libre, particularmente los días de viento y de frío. El tratamiento se confunde con el de la enfermedad causal.

LAGRIMERO. m. *Mar.* V. LLORADERO

LAGRIMÓN. m. aum. de LÁGRIMA.

LAGRIMÓN, NA. adj. ant. Lagrimoso, legañoso ó pitarroso.

LAGRIMONCIJA. f. dim. de LAGRIMÓN.

LAGRIMOSO, SA. (Etim.—De *lágrima.*) adj. Aplícase a los ojos tiernos y húmedos por vicio de la naturaleza, por haber llorado ó por estar próximos á llorar. || Dícese de la persona ó animal que tiene los ojos en este estado. || Que hace llorar ó merece ser llorado. || Que tiene semejanza con el llanto, como los árboles que despiden la resina en forma de lágrimas.

LAGRIVE (EL PADRE JUAN DE). *Biog.* Grabador y topógrafo francés, n. en Sedán en 1689 y m. en París en 1757. Fué profesor de filosofía en el Colegio de lazaristas de Cracovia. Regresó á París en 1714, dedicándose á grabar mapas y planos. Publicó un Manual de trigonometría en 1754.

LAGROS DE LANGERON (GABRIEL). *Biog.* Literato francés contemporáneo, conocido también por *Michel Provins.* Se le debe: *Les passionettes, Lettres d'hommes, L'entraineuse, Nos petits coeurs, Les sept cordes de la Lyre, La femme d'aujourd'hui, Du désir du fruit défendu, Heures conjugales, Le joni secret, Dégénérés, L'entraîneuse, Les lendemains d'aujourd'hui* y *Comme elle nous prennent.* Además, ha dado al teatro: *Incompatibilité d'humeur, Le feu sous la cendre, Les joies, Le médecin du coeur, Le Talion, Les arrivistes, L'école des flirts, Le vertige, Le grain de sel* y *Le fruit défendu.*

LAGRUÈRE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Lot y Garona, dist. de Marmande, cant. del Mas-d'Agenais, á 7 km. de Tonneins, que es su est. f. c. más próxima; 627 h.

LAGSIG. *Geog.* Monte del Archipiélago filipino, en la isla de Luzón, prov. de Nueva Ecija. Forma parte de la cordillera del Caraballo Sur.

LAGTHING. *Hist.* Nombre de la antigua asamblea legislativa popular de Noruega. Viene á ser una de las divisiones del Storthing.

LAGUA. contrac. ant. de *el agua.* || f. *Amér.* PUCHES.

LAGÚA. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, municipio de Becerreá, parr. de Santa María de Cascallá.

LAGUADO (LUCAS DE). *Biog.* Militar español de mediados del siglo XVII. Después de servir al rey en el principado de Cataluña, pasó á América y desempeñó cargos importantes en la ciudad de Mérida; pasó á Santa Fe de Bogotá, en el Nuevo Reino de Granada, y casó con doña Ana de Rivas; recibió altos cargos, y por sus nuevos servicios, en Real Cédula dirigida al capitán general del Nuevo Reino, en Marzo de 1659, el rey reconoció y premió sus hechos. Los servicios de don Lucas de LAGUADO, durante el asalto de la ciudad de Mérida, constan en la citada Real Cédula, que la reproduce íntegramente Flórez de Ocaris en su *Nobiliario del Nuevo Reino de Granada* (Arbol XVI, t. II, ed. de1 676).

LA GUAIRA. *Geog* V. GUAIRA (LA).

LAGUALLO. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Arbo, parr. de San Cristóbal de Mocerentán.

LAGUÁN. *Geog.* Isla del Archipiélago filipino, sit. cerca de la costa septentrional de la isla de Samar, á cuya provincia pertenece y de la que está separada por un angosto canal, en el que se abren de una parte el seno de Laguán y de otra el de Calomatán. La isla mide unos 5 km. de largo de E. á O. || Seno de la costa septentrional de la isla de Samar. Se encuentra frente á la isla de su nombre y está limitado al N. por el cabo de Livas, que continúa transformado en islotes y arrecifes durante cerca de 2 km., y al E. por la costa occidental de la isla de Laguán. Dicha ensenada carece de escollos; en su entrada tiene de 15 á 20 m. de fondo, pero éste disminuye gradualmente hasta llegar á 2 m. á la distancia de más de 1 km. de la costa. Por estar abierto al N., el seno de Laguán queda poco defendido contra los vientos, así del N. como del NO. || Pobl. de la prov. de Samar, en la isla de Laguán, cuya parte SO. está edificada sobre una altura de 11 m.: unos 9,000 h. Está agregada al pueblo de Palapag.

LAGUAR. v. a. LLAGAR.

LAGUARÁ. *Geog.* Lag. de la Rep. Argentina, prov. de Buenos Aires, partido de Veinte y Cinco de Mayo, cuartel 11.

LAGUARDA Y FONOLLERA (JUAN JOSÉ). *Biog.* Prelado español, n. en Valencia en 22 de Abril de 1866 y m. en Barcelona en 3 de Diciembre de 1913. Alumno aventajado de las Escuelas Pías, cuando cumplió los catorce años, el entonces obispo de Almería, paisano suyo, se lo llevó á su lado para guiarlo y protegerlo en sus estudios, pero no conviniendo á su salud el clima de aquella ciudad, regresó á Valencia, donde estudió el bachillerato y la carrera de derecho al mismo tiempo que la Facultad de Sagrada Teología, hasta licenciarse en Derecho civil y doctorarse en teología y Derecho canónico, distinguiéndose siempre por su talento, laboriosidad y virtudes y obteniendo las notas más brillantes y los premios de todas las oposiciones. Empezó su carrera dedicándose al servicio parroquial, pero poco tiempo después el cardenal Monescillo le nombró prefecto del Seminario Conciliar de Valencia é individuo del claustro de catedráticos, y allí explicó por espacio de ocho años las asignaturas de metafísica y Derecho civil. Al encargarse de la diócesis de Valencia el cardenal Sancha, lo asoció al gobierno de ella, concediéndole los delicados cargos de fiscal eclesiástico del Provisorato y Tribunal metropolitano, que desempeñó durante todo el tiempo que aquél permaneció en Valencia, y siguiéndole después á Toledo, donde fué provisor y vicario general de aquella archidiócesis. En Julio de 1899, cuando acababa de cumplir los treinta y tres años, León XIII le nombró obispo auxiliar de Toledo con

Juan José Laguarda

el título de obispo de Tipópolis, pasando tres años después á regir la diócesis de Urgel y principado de Andorra, donde organizó muchas instituciones de carácter social para la protección de la clase obrera, á cuyo problema dedicó siempre especial predilección. En Noviembre de 1906 fué destinado al obispado de Jaén, y finalmente Pío X, en el Consistorio de 29 de Abril de 1909, le preconizó obispo de Barcelona, donde hizo su entrada en 27 de Octubre siguiente. Humeaban aún, por decirlo así, los escombros de los templos y casas religiosas de la ciudad que las turbas incendiaran durante la semana llamada *trágica* ó *sangrienta;* el celoso prelado creyó que uno de sus principales deberes era la reconstrucción de los templos, y á ello se dedicó, obteniéndolo en gran parte, especialmente el de la parroquia del Carmen, en el cual descansan sus restos. Su labor social fué activa y de éxito, logrando formar una federación de todas las asociaciones dedicadas á obras piadosas y sociales, y organizando la V Semana Social. En 1912 organizó el tercer Congreso Nacional de Música Sagrada, y finalmente, en 1913, las fiestas constantinianas, seguidas del primer Congreso de Arte regional cristiano, y la Exposición de cruces parroquiales.

Bibliogr. *Sesión Necrológica en honor del Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. J. J. Laguarda* (Barcelona, 1914); *El Excmo. é Ilmo. Dr. D. Juan José Laguarda,* en *Reseña Eclesiástica* (1913, pág. 64); Lugan, *Un grand evêque social; Mgr. Laguarda, évêque de Barcelone,* en *Chronique de la France* (1914, pág. 11).

LAGUARDIA. *Geog.* P. j. de la prov. de Alava, sit. al N. del Ebro, entre las prov. de Logroño y Navarra y el cond. de Treviño. Tiene 679 km.² de extensión y 18,370 h. de hecho y 17.880 de derecho. Comprende 30 municipios que abarcan 33 villas, 16 lugares, una aldea y 1.020 edificios y albergues aislados. Cruza el partido la sierra de Cantabria.

LAGUARDIA. *Geog.* Mun. de 456 e. y 2,470 h., formado por las entidades siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Laguardia, villa de.	—	372	2,259
Laserna, aldea á.	12'4	19	96
Grupos inferiores y e. diseminados.	—	65	115

Corresponde á la prov. de Alava, dióc. de Vitoria, p. j. de Laguardia. Está al S. de la sierra de Cantabria, sobre una colina cerca del Ebro, en terreno quebrado que bañan varios arroyos afluentes de aquél. Tiene buena casa ayuntamiento y dos iglesias parroquiales de San Juan Bautista y Santa María. La iglesia Santa María, toda de piedra sillar, es notable por la elegante concha de piedra que sirve de remate al altar ó retablo mayor que trabajaron hacia 1632 Juan de Arismendi, Juan Vascardo y Juan de Iralzu, escultores de mérito; debiendo además mencionarse el apostolado de piedra, también al tamaño natural, que está en la capilla que da entrada á la nave principal, que algunos quieren atribuir á Gregorio Hernández; la iglesia de San Juan tiene una capilla (la Virgen del Pilar) de piedra sillar como el resto del edificio, á cuya elegante construcción, de forma oblonga, dan gran realce las estatuas del tamaño natural, representando varios ángeles en actitud de tocar instrumentos de música; dichas estatuas están colocadas sobre las columnas salientes que cubren los pilares en que se apoyan los arcos del coro que rodea la capilla, construída en 1726, dos ó tres siglos después de terminada la iglesia. Cerca de esta iglesia existió el convento de Capuchinos, que sirve de cárcel y escuelas. Un paseo con arbolado circunda toda la población por fuera de los muros que la hicieron villa fuerte en otros tiempos. Tiene un magnífico hospital bajo la advocación de San Raimundo, construído recientemente (1914) á expensas de la dama argentina doña Leonor Rambau. En el extremo N. de la población existe un templete con el busto del fabulista Samaniego, nacido en aquella población. Dista 44 km. de Vitoria, carretera á Vitoria y Logroño, est. próxima en Cenicero, á 11 km. Alumbrado eléctrico, fab. de aguardiente, alpargatas, electricidad, harinas, licores, tártaros, etc. Sociedades Casino «La Amistad» y «Círculo Jaimista». Su riqueza es la cosecha de vinos y la ganadería. Tuvo importancia militar por hallarse en los límites de Navarra. Casó en esta villa don Sancho *el Deseado* con doña Blanca, de cuyo matrimonio nació don Alfonso, el vencedor de las Navas de Tolosa. En 1164 le dió fueros don Sancho de Navarra, y en 1367 fué cedida á Castilla en rehenes. En tiempo de Juan II los castellanos la atacaron y tomaron por asalto, y en la paz de 1437 fué devuelta á Navarra, pero pasó de nuevo á poder de Castilla en 1461. En 1491 se incorporó á la prov. de Alava. Durante las guerras civiles fué atacada dos veces; en 1836 por los carlistas, que no pudieron haberla, y en la segunda guerra civil por los liberales, que desalojaron á los carlistas.

LAGUARDYA. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Espíritu Santo, mun. de Piuma, afl. del río Iconha.

LAGUARRES. *Geog.* Mun. de 157 e. y 483 h., formado por el lugar de su nombre y 61 casas en grupos inferiores ó diseminadas. Corresponde á la prov. de Huesca, dióc. de Lérida, p. j. y á 15 km. de Benabarre. Está en un llano, al lado de una sierra y cerca del río Isábena. Esta sierra tiene construcciones (atalayas) árabes que miran al río. Produce cereales, vino, aceite y frutas. El castillo de Laguarres, frente á este pueblo, fué abierto por los árabes en la peña y estaba en situación inexpugnable dominando toda la región. Hoy sirve de refugio á los pastores.

LAGUARRES (EL BENEFICIADO DE). *Biog.* Guerrillero de principios del siglo XIX, cuyo verdadero nombre se ignora. En 1809 organizó una guerrilla compuesta de los hombres más valerosos de Laguarres, y con ella causó no poco daño á los franceses, que decidieron apoderarse de él, vivo ó muerto. Sabiendo que una noche había de pasar, de regreso de sus correrías, por las inmediaciones del ruinoso castillo de aquel lugar, se ocultaron en él para sorprenderle, pero llegó á oídos del sacerdote la emboscada que se le preparaba, y reuniendo á los vecinos de varios pueblos, fueron todos en dirección al castillo sin que su presencia fuese advertida por los franceses. Los campesinos prendieron fuego á las paredes de la vieja fortaleza, y los imperiales se vieron rodeados de fuego, pereciendo los unos abrasados, otros á manos de los guerrilleros y los pocos que pudieron salvarse se entregaron al heroico beneficiado. Durante el resto de la campaña sorprendió numerosos convoyes y conquistó nuevas victorias.

LAGUART. *Geog.* V. VALL DE LAGUART.

LAGUARTA. *Geog.* Lug. de la prov. de Huesca, mun. de Secorún.

Laguat, por Guillaumet (Museo del Luxemburgo, París)

LAGUARTINO, NA. adj. Natural de la Vall de Laguart (Alicante). U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á dicha población española.

LAGUAS. *Geog.* Río de Filipinas, en la isla de Luzón, prov. de Batangas. Tiene sus fuentes cerca y al S. de Balacbac, se dirige hacia el S. pasando cerca de Banang, y des. en el seno de Batangas, después de un curso de 8 km.

LAGUAT, LAGHUAT ó EL-AGHUAT. *Geog.* Ciudad de Argelia, en el Sahara argelino, correspondiente al dep. de Argel, región del Wad-Mzi; sit. á 328 km. al S. de la ciudad de Argel, con la cual está unida por una buena carretera. Se levanta al pie del monte Zebecha, que es una estribación del Amur. Es capital de un municipio mixto de 42,000 h. y de otro indígena de 55,000 h., pero la población aglomerada sólo cuenta 5,000 h. Es, además, capital del distrito militar de los oasis del Sahara. Clima cálido y sano. Tiene dos fortalezas, murallas y hospital militar. La población está edificada en un pintoresco oasis y es de origen muy antiguo. Formó parte del Imperio del Mogreb hasta fines del siglo XVII. Centro de un importante comercio de dátiles, sal, cereales y telas. Los franceses la conquistaron en 1852.

LA GUAYRA. *Geog.* V. GUAIRA (LA).

LAGUDA (SALVADOR). *Biog.* Periodista y político filipino, n. en Mamburao en 1872. Hizo sus estudios en el seminario de Jaro y luego en la Escuela de Ingenieros industriales, en Barcelona, adquiriendo, además, en 1903 el título de abogado. Se dedicó por algún tiempo á la enseñanza, fué redactor jefe de *La Vanguardia* y de *Las Noticias,* de Iloilo, y en 1903 fundó *El Tiempo.* En 1907 fué elegido para la primera Asamblea legislativa de Filipinas.

LAGUDIA. *Geog.* Grupo de islotes del mar Jónico, próximos á la costa SO. de Corfú.

LAGUEDO. *Geog.* Promontorio de Africa en la costa de Sahara al SO. del cabo Bojador.

LAGÜEIRO. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Ibias, parr. de Santa María de Cecos.

LAGÜELLES. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Láncara.

LAGUENA. *Min. prov.* Dase este nombre en Cartagena á una arcilla compuesta de silicato de alúmina y hierro, con algo de cal.

LAGUENNE. *Geog.* Mun. de Francia, á 350 m. de a., dep. del Corrèze, dist., cant. y á 4 km. de Tulle, que es su est. f. c. más próxima, entre dos afl. de la marg. izq. del Corrèze, cuenca del Dordoña, con est. f. c. de vía estrecha, línea de Uzerche á Argentat; 984 h. Fab. de cerveza; manufactura de armas. Iglesia del siglo XVI con curiosas inscripciones.

LAGUÉPIE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Tarn y Garona, dist. de Montaubán, cant. de Saint-Antonin, en la confl. del Aveyron y del Viaur, con est. f. c. en la línea de Orleáns, París-Montaubán; 1,162 h. Minas de cobre y de plomo; hornos de cal; hilaturas de lana.

LA GUÊPIÈRE ó LAGUESPIÈRE. *Biog.* Familia de arquitectos franceses del siglo XVIII. Fueron los más conocidos Jacobo (m. en 1744). Felipe; arquitecto de cámara del duque Carlos Eugenio de Wurtemberg, que construyó varios palacios en Stuttgart; publicó las colecciones siguientes: *Plans, coupes et élévations de différents palais et églises* (París, 1750) y *Recueil d'esquisses d'architecture* (París, 1765); también construyó el palacio municipal de Montbéliard y proyectó la decoración interior de la biblioteca de Santa Genoveva, de París. Su hermano Jacobo Benjamín fué también arquitecto.

LA GUÉRONNIÈRE (ALFREDO DUBREUIL-HELION, CONDE DE). *Biog.* Publicista francés, n. en Villemartin y m. en Thenon (1810-1884). Fué diputado ultrarrealista, fundó el periódico *L'Avenir National,* y se distinguió por su hostilidad al Imperio, si bien después de 1870 simpatizó con la República, sin abjurar por ello de sus convicciones. Escribió: *Vues politiques et historiques* (1840), *Hommes d'Etat de l'Angleterre* (1853), *La Prusse et l'Europe* (1867), *La France et l'Europe* (1867), *L'esprit du temps et de*

l'avenir (1868), *La crise* (1869), *La politique nationale* (1869), *L'enquête parlementaire* (1869), *La Prusse devant l'Europe* (1870), *L'homme de Metz* (1870), *L'Internationale et la guerre civile en France* (1871), *L'âge de fer* (1871), *La rançon de l'homme de Sedan* (1871), *La catastrophe de la France* (1871), *La guerre de 1870-71* (1871), *L'homme de Sedan devant l'histoire* (1872), *M. Thiers, président de la République française* (1876), *L'Etat sans Dieu* (1883).

La Guéronnière (Luis Esteban Arturo Dubreuil-Helion, vizconde de). *Biog.* Publicista y político francés, hermano de Alfredo, n. en Dorat y m. en París (1816-1875). Colaboró en *L'Avenir National* que dirigía Alfredo y luego entabló amistad con Lamartine, figurando como uno de los principales redactores del *Bien Public*. Dirigió el *Pays*, que inspiraba Lamartine. Cuando el golpe de Estado fué uno de los que más enérgicamente protestaron, pero poco después celebró una conferencia con el duque de Morny, á consecuencia de la cual decidió apoyar á Napoleón. Elegido diputado en 1852, fué nombrado en 1854 consejero de Estado y director general de la prensa y de la librería en el ministerio del Interior, escribiendo entonces muchos folletos que, según se dijo, inspiraba el propio Napoleón III. En 1861 obtuvo un puesto en el Senado y tomó parte en varias discusiones, distinguiéndose por su elocuencia y por sus conocimientos. Enviado como embajador á Bruselas y luego á Constantinopla, se retiró á la vida privada al ocurrir la revolución, si bien aun dirigió *La Presse* y fundó *Le Salut*. Se le debe: *La France, Rome et Italie* (1851); *Etudes et portraits politiques contemporains* (1856), *L'empereur Napoléon III et l'Angleterre* (1858), *L'empereur Napoléon III et l'Italie* (1859), *Le Pape et le Congrès* (1860), *L'abandon de Rome* (1862), *De la politique intérieure et extérieure de la France* (1862), *Comment finira la guerre* (1871), y *Le Droit public et l'Europe moderne* (1875).

LAGUERRE (Edmundo). *Biog.* Matemático francés, n. y m. en Bar-le-Duc (1834-1886). Antes de cumplir los veinte años publicó en los *Nouvelles Annales de mathématiques* una solución del problema de la transformación de las propiedades métricas angulares, que entonces preocupaba á los geómetras. Después de prestar sus servicios como oficial de artillería en diferentes guarniciones, fué nombrado en 1864 profesor auxiliar de la Escuela Politécnica y en 1874 examinador de la misma, supliendo en 1885 á M. Bertrand en la cátedra de física matemática del Colegio de Francia. El mismo año había ingresado en la Academia de Ciencias. Laguerre era tan erudito como modesto y fué uno de los fundadores de la geometría moderna, habiéndose ocupado principalmente en sus trabajos de la interpretación de las formas homogéneas, de la geometría de dirección, de las líneas geodésicas y de la curvatura de las superficies analagmáticas, etc. Imaginó dos nuevos sistemas de coordenadas, extendió á las funciones hiperelípticas el teorema de Poncelet, dió un método para calcular y separar las raíces imaginarias y simplificó la demostración de la regla de los signos de Descartes. Colaboró en los *Comptes rendus de l'Académie des sciences de Paris, Bulletin de la Société mathématique*, etc., y escribió aparte: *Sur les systèmes linéaires* (1867), *Note sur la résolution des équations numériques* (París, 1880). *Théorie des équations numériques* (París, 1884), y *Recherches sur la géométrie de direction* (París, 1885).

Bibliogr. Notice sur les travaux mathématiques de M. Laguerre (París, 1875); Poincaré, *Notice sur Laguerre* (París, 1887).

Laguerre (Isabel Claudia Jacquet de). *Biog.* Pianista y compositora francesa, n. y m. en París (1667-1729). A la edad de diez años se presentó á la corte como concertista y Luis XIV la concedió una pensión y la hizo entrar al servicio de la señora de Montespán. A los veinte años casó con el organista Marino de Laguerre. Entre sus composiciones podemos citar: *Pièces de clavecin* (1687), *Pièces de clavecin et sonates avec violon* (1707), dos libros de *Cantates françaises tirées de l'Ecriture sainte* (1708 y 1711), un *Te-Deum*, tríos, y una ópera titulada *Céphale et Procris* (1694).

Laguerre (Jorge). *Biog.* Abogado y político francés, n. en París en 24 de Junio de 1858 y m. en Gournay en 17 de Junio de 1912. Después de terminar sus estudios, en 1879 comenzó á darse á conocer, y dos años más tarde era ya popular por su afortunada intervención como defensor en los procesos más resonantes, en particular los instruídos contra socialistas ó anarquistas, tales como los de Lyón, Saint-Etienne, Montceau-les-Mines, etc. En 1882 defendió á Luisa Michel y en 1886 á los instigadores de la huelga de Decazeville. Al mismo tiempo intervenía también con éxito en otros procesos de orden puramente criminal, siendo los que más fama le dieron las defensas de los incendiarios del Loira y del Cher, de Baillet, conocido por el asesino de sacerdotes, etc. En 1883 fué elegido diputado y formó parte de la extrema izquierda, presentando y votando las medidas más radicales. Ardiente defensor del general Boulanger, organizó una campaña de agitación en su favor, y después del suicidio del general volvió á ingresar en la mayoría republicana, pero no fué elegido diputado hasta poco antes de su muerte. Su actuación en el foro fué también muy agitada, pues sufrió varias suspensiones á causa de la vehemencia de su lenguaje y en 1892 el Colegio de Abogados de París le borró de sus listas por haber sido nombrado director de *La Presse* y juzgarse incompatibles estas funciones con el ejercicio de su profesión. Había colaborado también en *La Justice*, de Clemenceau, y dió interesantes conferencias políticas, históricas y literarias.

LAGUERSTREMINAS. f. pl. *Bot.* Subtribu de litráceas, neseas, semillas con testa muy esponjosa en el ápice ó con una gran ala mediana. Género tipo *Lagerstroemia*.

LAGUERUELA. *Geog.* Mun. de 139 e. y 294 h., formado por el lugar de su nombre y 76 casas en grupos inferiores ó diseminadas. Corresponde á la prov. de Teruel, dióc. de Zaragoza, p. j. y á 17 km. de Calamocha. Está en un llano á la derecha del río Huerva (afl. del Ebro) y cerca de la sierra de Cucalón. Produce cereales, patatas, etc. Molinos de harina y algún ganado. En un cerro próximo hay una ermita y ruinas de casas.

LA GUESLE (Jacobo de). *Biog.* Magistrado y escritor francés, n. en París (1557-1612). Procurador general del Parlamento de París, fué, indirectamente, la causa del asesinato de Enrique III, por haber introducido en la habitación del rey á Santiago Clemente. Escribió: *Lettre sur l'assassinat de Henri III* (1610), y *Recueil de remontrances au Parlement* (1611).

LA GUESNERIE (Carlota María Ana Charbonnier de). *Biog.* Escritora francesa, m. en An-

gers (1710-1785). Entre sus mejores novelas, podemos citar: *Mémoires de Milady B...* (París, 1740), é *Iphis et Aglaé* (1768).

LAGUET ó LAGHET. *Geog.* Ald. de Francia, dep. de los Alpes Marítimos, dist. de Niza, mun. de Eze, célebre por su oratorio dedicado á la Virgen, al que concurren numerosos peregrinos. Poseía la ermita ricos y cuantiosos exvotos, entre los que sobresalía un Niño Jesús, de oro, enviado por Carlos Manuel II. En 1704, el rey Víctor Amadeo convirtió en moneda contante y sonante aquellas ofrendas, despojando el oratorio. En el convento contiguo se eleva una columna conmemorativa de la noche que Carlos Alberto pasó allí después de la rota de Novara (1849).

LA GUETTE (Catalina de Meurdrac de). *Biog.* V. Meurdrac.

La Guette (Gerardo de). *Biog.* Hacendista francés, n. en Clermont-Ferrand en la segunda mitad del siglo XIII y m. en 1322. Fué intendente de Hacienda durante el reinado de Felipe V y se hizo odioso al pueblo por la creación de nuevos impuestos. Al advenimiento de Carlos IV fué acusado de concusionario y murió en el tormento.

LAGUI. *Geog.* Isla del archipiélago de Filipinas, próxima á la costa E. de la de Luzón.

LAGUIA (Gregorio de). *Biog.* Veedor general del ejército de Extremadura en 1643. Sus trabajos en la campaña portuguesa fueron muy dignos de estima, como lo prueba el relato de Estévanez Calderón en su obra *Guerra de Portugal*.

LAGUIAN-MAZONS. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Gers, dist. de Mirande, cant. y á 5 km. de Mielan, que es su est. f. c. más próxima; 366 h.

La Laguna, por Héctor Tito

LA GUICHE. *Geneal.* Familia francesa, conocida ya desde el siglo XIII. A ella pertenecieron: *Gerardo de la Guiche,* bailío de Macon y senescal de Lyón, que en 1408 tomó parte en el sitio de Lyón. ‖ *Claudio de la Guiche,* su hijo, vivía aún en 1497 y fué consejero y chambelán del rey, bailío de Macon y senescal de Lyón. ‖ Su hijo *Pedro* (1464-1544) fué consejero y chambelán del rey y bailío de Autún y de Macon; desempeñó muchas misiones diplomáticas en Roma, España, Suiza é Inglaterra. ‖ *Filiberto,* nieto de Pedro, m. en 1607, fué gobernador de Lyón, del Forez y de Beaujolais y gran maestro de artillería desde 1578; se negó á tomar parte en las matanzas de la noche de San Bartolomé. ‖ *Claudio,* su hermano, m. en 1592, fué el tronco de la rama de los condes de Saint-Geran y de La Palice. ‖ Su hijo *Juan Francisco,* m. en 1632, fué mariscal de Francia y gobernador del Borbonesado, y dirigió los sitios de Clérac, Montaubán, Saint-Antonin y Montpellier. ‖ *Claudio Maximiliano,* hijo del precedente, m. en 1659, fué gobernador del Borbonesado. ‖ *Bernardo* (1641-1696), fué teniente general y embajador en Florencia, en Inglaterra y en Brandeburgo. ‖ *Jorge,* tronco de la rama de Sevignon, tuvo tres hijos que murieron en la guerra. ‖ *Jacobo,* hijo de Jorge, fué diputado de los Estados de Blois en 1588. ‖ *Filiberto,* su hijo, fué maestre de campo de infantería y m. en 1636. ‖ *Juan* (m. en 1770), su nieto, fué teniente general. ‖ Su hijo *Amable Carlos,* m. decapitado en 1794, fué mariscal de campo. ‖ *Filiberto Bernardo,* nieto del anterior, m. en 1891, fué diputado.

LAGUILLE (Luis). *Biog.* Jesuíta francés, n. en Autún y m. en Pont-à-Mousson (1658-1742). Fué profesor de filosofía y matemáticas, rector de los Colegios de Langres, Metz, Reims, Nancy, dos veces de la universidad de Estrasburgo, y tres veces provincial de Champagne. En 1714 asistió al Congreso de Basilea, y el celo que allí mostró por la paz, fué recompensado con una pensión. En 1715 predicó en la catedral de Estrasburgo la oración fúnebre de Luis XIV, que se encuentra en las páginas 155-188 del *Recueil des oraisons funèbres de Louis XIV* (La Haya, 1716). Escribió: *Exposition des sentiments catholiques sur la soumission due à la constitution Unigenitus* (1735), *Préservatifs pour un jeune homme de qualité contre l'irreligion et le libertinage* (Nancy, 1739), y *Fragments de Mémoires sur la vie de Mme. la marquise de Maintenon*. Esta última obra fué publicada, según el manuscrito de Laguille, por Chardon de la Rochette, en los *Archives littéraires de l'Europe,* t. XII (París, 1826). Pero la obra más importante de Laguille es *Histoire de la province d'Alsace depuis César jusqu'au mariage de Louis XV* (2 vol. en fol., Estrasburgo, 1727). Esta obra va acompañada de mapas y planos y precedida de una elegante descripción geográfica de la Alsacia bajo la dominación de los romanos. La parte relativa á la historia antigua es bastante superficial; pero la moderna es muy interesante por haber examinado el autor muchos archivos, en los cuales halló un considerable número de documentos muy curiosos, que publicó á continuación de su obra. Estos documentos no se encuentran en otra edición en ocho tomos que se publicó el mismo año que la primera, por lo cual dicha edición es poco apreciada. Esta obra fué compendiada en alemán por Luis Federico Scharffenstein (Francfort, 1734).

LAGUILLOS. *Geog.* Lug. de la prov. de Santander, mun. de Valdeprado.

LAGUIMANOC. *Geog.* Seno del Archipiélago filipino, en la costa meridional de la isla de Luzón, prov. de Tayabas. Lo forman al E. la isla de Pagbilao Chico y al O. la costa denominada también de Laguimanoc, y es muy estrecho á causa de los arrecifes que bordean ambas costas, de manera que viene á medir unos 5 km. de largo por 7 cables de ancho, y de 20 á 5 m. de fondo. Pueden entrar en él buques de 7 m. de calado, pero la entrada es dificultosa por los bajos que en ella se encuentran.

LAGUINGE-RESTONE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de los Bajos Pirineos, dist. y á 16 km. de Mauleón, que es su est. f. c. más próxima, cant. de Tardets; 300 h.

LAGUINHO. *Geog.* Lagos del Brasil en los mun. de Codajaz (Amazonas) y Santo Ignacio do Pinheiro (Marañón).

LAGUÌO. *Geog.* Pequeño río del Archipiélago filipino, en la isla de Luzón, prov. de Tayabas. Tiene su origen al O. de Gumaca y se dirige hacia el N. hasta desembocar en la bahía de Lamón.

LAGUIOLE. *Geog.* Cant. de Francia, dep. del Aveyrón, dist. de Espalión, que comprende cinco mun. con 4,719 h.; su cab. es la pobl. del mismo nombre, á 1,000 m. de a., distante 24 km. NNE. de Espalión, que es su est. f. c. más próxima, y sit. al pie de una roca basáltica bañada por el Selve, afl. izq. del Truyère, cuenca del Garona; 1,885 h. Ganado bovino, quesos muy estimados; iglesia del siglo XVI, con preciosos tapices de los Gobelinos, regalo del duque de Artois.

LAGUISIT. *Geog.* Río de Filipinas, en la isla de Luzón, prov. de Pangasinán. Des. en el Agno Grande.

LAGULUNG-LA. *Geog.* Desfiladero de la cordillera del Himalaya. Se abre entre la India (principado de Sikhim) y el Tibet (prov. de Chang) á 4,942 m. s. n. m. De los glaciares que le rodean nace un afl. del Bramaputra que se dirige hacia el N.

LAGUNA. 1.ª acep. F. y A. Lagune.—It. Laguno.—In. Lagoon.—P. Laguna.—C. Llacuna.—E. Laguno, lageto. (Etim.—Del lat. *lacuna*.) f. Depósito natural de agua, generalmente dulce y por lo común de menores dimensiones que el lago. ‖ fig. En lo manuscrito ó impreso, hueco en que se dejó de poner algo ó en que algo ha desaparecido por la acción del tiempo, el roce ú otras causas. ‖ *Anat.* Dícese de ciertas depresiones donde se detienen algunos líquidos, como *la* LAGUNA *de la lengua, la de la vulva,* etc. Nótese que esta voz, en las acepciones de *omisión, interrupción, interpolación, digresión, intercadencia,* ó *silencio disimulado,* constituye otros tantos galicismos inadmisibles.

NO BEBAS EN LAGUNA NI COMAS MÁS QUE UNA ACEITUNA. ref. Indica ser bueno para la salud el abstenerse de ambas cosas. ‖ SALIR DE LAGUNAS Y ENTRAR EN MOJADAS. ref. SALIR DEL LODO Y CAER EN EL ARROYO.

LAGUNA. *Bot.* Espacio intercelular mayor que las células que le bordean.

LAGUNA. *Dib.* y *Topog.* En los mapas y planos se representan las lagunas figurando su contorno y rellenando la figura con líneas azules, ya seguidas ó de trazos, según sus aguas sean ó no constantes.

LAGUNA. *Geog. fís.* Lago de pequeñas dimensiones.

LAGUNA. *Min.* Interrupción ó falta en una formación geológica cuando por cualquier causa no resulta completa.

LAGUNA. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Nogales, parr. de San Andrés de Nogales. ‖ Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de Tapia, parr. de San Martín de Tapia.

LAGUNA. *Geog.* Arr. de la Rep. Argentina, prov. de Buenos Aires, partido de Chascomús, cuartel 4. ‖ Paso de la cordillera de San Juan, en los Andes, á 4,632 m. de a. y 30° 50′ lat. S. ‖ Lug. de la prov. de Córdoba, dep. de Tulumba, dist. de San Pedro. ‖ Lug. de la prov. de Jujuy, dep. de la capital. ‖ Lug. y dist. de la prov. de Santiago del Estero, dep. de Choya; 700 h. ‖ Lug. y dist. de la misma provincia, dep. de Matará, sección Figueroa. ‖ Lug. de la prov. de Salta, dep. de Orán, dist. de San Andrés; 250 h.

LAGUNA. *Geog.* Lug. de Bolivia, dep. de Oruro, prov. de Carangas, á 2 leguas al SO. de Sajama, rodeado de lagunitas con abundante caza. ‖ Estancia del cant. de Paria, cerca de Oruro. ‖ Antiguo nombre de Padilla, dep. de Chuquisaca. ‖ Cerro en el límite de Chile. V. LAGUNA (LA).

LAGUNA. *Geog.* Ciudad y mun. del Brasil, Est. de Santa Catalina, cab. de la comarca de su nombre; 35,788 h. Está en una península al S. de Desterro, separada de la costa por una bahía ó albufera que sirve de puerto. Iglesia, hospital, escuelas, cuatro periódicos, sociedades artísticas, recreativas y benéficas, curtiembres, ingenios á vapor para descascarar arroz, fábs. de cerveza, gaseosas, cal, jabón, velas, etcétera. Aguas ferruginosas á oril. del Tubarao y minas de hulla. Agricultura y cría de ganado. ‖

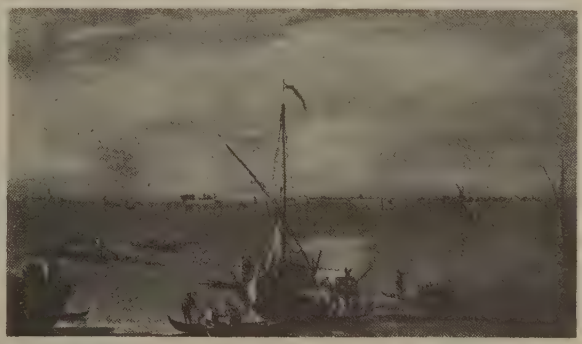

Las lagunas de Venecia, por Guardi. (Colección Simón, Berlín)

Puerto del mismo Estado, al extremo del extenso arenal que forma la costa de Río Grande del Sur. ‖ Río del Est. de Pará, mun. de Melgaço, que n. en las lagunas de Saparará y Marajohi y des. en el canal de Tajapurú.

LAGUNA. *Geog.* Cas. de Colombia, dep. de Nariño, mun. de Pasto.

LAGUNA. *Geog.* Barrio de Costa Rica, prov. de Alajuela, cant. y á 15 km. del Naranjo. Suelo quebrado; produce papas, cebada, alberjas, etc. Hay un trapiche y máquinas de aserrar madera; 500 h. que se dedican á la agricultura. ‖ Barrio de la prov. de Guanacaste, cant. de Liberia. ‖ Barrio del dist.

de San Isidro de Alajuela, en las faldas del volcán Poás. Suelo quebrado y árido. En 1888 hubo un temblor, formándose una pequeña laguna. Dista 10 kilómetros de Alajuela, está á 1,600 m. de a. y tiene 200 h.

Laguna. *Geog.* Lug. de Chile, prov. de Valparaíso, dep. de Quillota. ‖ Ensenada de la misma provincia, entre los cerros del SO. de la ciudad y la punta de Caraumilla. Buen atracadero, aunque expuesto á los vientos del Sur. Des. en ella una quebrada cuyas aguas forman al final un laguito pintoresco.

Laguna. *Geog.* Valle de la Rep. de El Salvador, dep. de Morazán, mun. de Corinto.

Laguna. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Nuevo Méjico, cond. de Valencia, sobre la línea del f. c. á Santa Fe.

Laguna. *Geog.* Montaña de Honduras, en la cordillera de Cololepa, dep. de Gracias, mun. de Belén. ‖ Varios caseríos en los mun. de Comayagua, Humuya (Comayagua); Aramecina (Valle) y Arenal (Yoro).

Laguna. *Geog.* Nombre antiguo de la fértil comarca de Matamoros (Méjico), dist. de Vierca, Est. de Coahuila. Es famosa por el asombroso rendimiento que dan las siembras de cereales. El algodón es uno de los cultivos más ricos en las tierras que riega el río Nazas. Fueron propiedad del marqués de Aguayo, excepto la hacienda de Hornos, propiedad de los jesuítas del Colegio de Parras. ‖ Est. f. c. Central y f. c. Chihuahua al Pacífico, Est. de Chihuaha. ‖ Est. f. c. Coahuila al Pacífico, Est. de Coahuila. ‖ Varios ranchos, haciendas y lugares en la siguiente situación:

Estados	Municipios	Habitantes
Chiapas. . .	San Martín	230
» . . .	Mazapa	200
Durango . .	Tamazula	175
Guerrero . .	La Unión	180
Hidalgo. . .	Apam	410
» . .	Pisaflores	189
» . .	Atonilco.	320
» . .	Tenango de Doria	272
» . .	Bonanza.	350
Guanajuato .	Ciudad Porfirio Díaz. . .	120
»	Comonfort.	341
Méjico . . .	Tejupilco	496
» . . .	Tonatico.	168
Michoacán .	Tajimaroa	131
Nuevo León.	Galeana	553
Sinaloa . . .	Culiacán	263
» . . .	El Fuerte	166
» . . .	»	139
Oajaca. . . .	San Juan Bautista Tuxtepec.	168
» . . .	San Lucas Ojitlán	208
Tamaulipas .	Tula	478
Tlaxcala. . .	Terrenate	240
Sonora . . .	Navajoa.	136
Veracruz . .	Coatepec.	445
» . .	Zongolica	263
Zacatecas . .	Villanueva.	227
» . .	Monte Escobedo	528

Laguna. *Geog.* Lug. de Panamá, prov. y dist. de Veraguas. ‖ Otro en la prov. de Los Santos, dist. de Pocrí.

Laguna. *Geog.* Hacienda del Perú, dep. y prov. de Cajamarca, dist. de San Marcos; 1,000 h. ‖ Ald. y hacienda del dep. de Apurimac, prov. de Andahuaylas, dist. de San Jerónimo; 630 h. ‖ Ald. del dep. y prov. de Puno, dist. de Acora; 630 h.

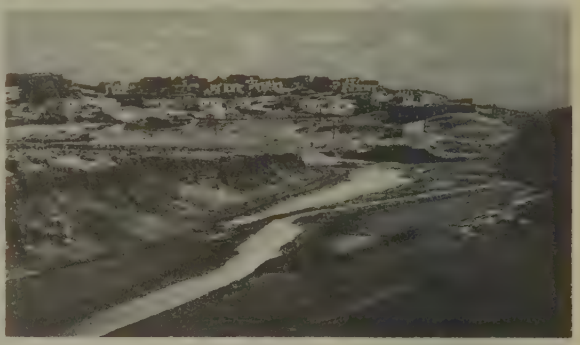

Laguna. (Nuevo Méjico, Estados Unidos)

Laguna. *Geog.* Varios arr. y cañadas del Uruguay, afl. del Cuaró Grande (Artigas), Vacas (Colonia), Porongos (Flores), Guabiyú, Queguay Grande y Corrales (Paysandú), Cabelludo (Soriano), etc. ‖ Campos á oril. del Cuñapirú, dep. de Rivera. ‖ Cerro en la oril. der. del Olimar, dep. de Treinta y Tres. Dista 12 km. de la boca del Olimar Chico. ‖ Isla del río Uruguay, enfrente de la ciudad de Fray Bentos, dep. de Río Negro. ‖ Islote en la boca del río Queguay Grande, dep. de Paysandú.

Laguna (La). *Geog.* Dióc. llamada también de Tenerife, sufragánea de Sevilla, erigida por Pío VIII en 12 de Diciembre de 1819. Comprende hoy las islas de Tenerife, La Palma, Gomera y Hierro. ‖ Varios lugares, á saber:

Clases	Provincias	Municipios
Caserío . .	Albacete	Alpera
» . .	Canarias	Los Llanos
Cortijada .	Jaén	Hornos
Caserío . .	Málaga	Mijas
Aldea . . .	León	Vega de Valcarce
Lugar. . .	Soria	Bretún

Laguna (La). *Geog.* P. j. de la prov. de Canarias que abarca la parte NO. de la isla de Tenerife, extensión 279 km.²; comprende ocho municipios con 36,581 h. de hecho y 37,295 de derecho. Tiene dos ciudades, dos villas, 10 lugares, siete aldeas, 140 caseríos y 1,052 e. y albergues aislados.

Laguna (La). *Geog.* Mun. de 3,479 e. y 13,152 h. (16,322 según el censo de 1910), formado por las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Abades (Los), caserío á. .	2'8	10	31
Bajamar, lugar á.	12'5	42	135
Baldíos, caserío á.	0'4	34	84
Barbado, ídem á	1'5	10	66
Barranco del Hierro, íd. á.	7	25	144
Batán de Abajo, casas de labranza á.	13'5	20	37

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Batán de Arriba, ídem á.	13	13	24
Boquerón (El), caserío á.	5'7	18	127
Calle del Vino, ídem á.	8'6	31	178
Camino de la Esperanza, ídem á.	2	12	34
Camino de la Hornera, ídem á.	2'8	30	94
Camino de las Montecas, ídem á.	4	19	43
Camino de las Mercedes, ídem á.	1	30	114
Camino de la Villa, ídem á.	1'5	38	99
Camino del Medio, ídem á.	2	31	90
Camino del Parrado, casas de labranza á	4'5	16	66
Camino de San Bartolomé, caserío á.	2'5	27	161
Camino de San Diego, ídem á.	1'2	39	74
Camino de San Francisco de Paula, ídem á.	2	22	53
Camino de San Miguel, ídem á.	2	80	265
Camino de Tacoronte, ídem á.	1	40	104
Camino de Tornero, íd. á.	0'9	30	56
Cantera (La), ídem á.	3	29	144
Cantillo (El), ídem á.	8'7	14	45
Carboneras (Las), ídem á.	13	28	142
Caridad (La), ídem á.	7	15	43
Carretera de Güímar, íd. á.	6	22	37
Casas de Perera, ídem á.	18	13	58
Costa de Taco, ídem á.	10	22	62
Cruz de Piedra, ídem á.	0'5	14	49
Cuesta (La), ídem á.	4'2	96	320
Chinamada, ídem á.	14	12	65
Fuente de Cañizales, íd. á.	0'8	22	58
Garimbas, ídem á.	7	23	101
Gavias (Las), ídem á.	0'8	33	79
Guamasa, ídem á.	5'3	43	193
Guillén, ídem á.	4'6	12	70
Higueras de Don Felipe, ídem á.	1'5	12	44
Higuerita (La), ídem á.	2'3	18	83
Homicián, ídem á.	18'6	90	442
Hoya (La), ídem á.	18'5	71	359
Jardina, ídem á.	3'7	18	95
Laguna (La), ciudad de.	—	1,530	6,042
Lirio (El), caserío á.	7'7	17	56
Lomo de los Dragos, íd. á.	13	16	31
Llano de los Molinos, íd. á.	1	60	282
Mercedes (Las), lugar á.	3	29	119
Molinos de la Cuesta, caserío á.	4'2	14	55
Montañeta (La), ídem á.	2'5	10	23
Moral (El), ídem á.	8'7	17	79
Moralito (El), ídem á.	5	13	35
Ortigal de Abajo, ídem á.	3'6	35	196
Ortigal de Arriba, ídem á.	5'4	11	49
Palma (La), ídem á.	8'6	20	95
Pico Bermejo, ídem á.	11	26	182
Realejo (El), ídem á.	10	18	72
Rincón (El), ídem á.	1'5	10	29
San Benito, ídem á.	0'7	10	31
San Lázaro, ídem á.	0'8	27	88
Taco, ídem á.	7	16	49
Tejina, lugar á.	10	249	948
Toscas de Abajo, caserío á.	7'5	38	164
Toscas de Arriba, ídem á.	7	18	87
Valle de Jiménez, ídem á.	3'6	35	141
Valle de Tabares, ídem á.	3'5	29	148
Grupos inferiores y e. diseminados	—	374	1,484

Corresponde á la prov. de Canarias, isla y dióc. de Tenerife, p. j. de La Laguna.

Hay montes espesos en el término, cuyo terreno es arcilloso y volcánico, formando un gran llano circundádo de montañas, que algunos suponen que fué cráter de un antiguo volcán. Produce cereales, vino, pasa, naranja, patatas, bananas, tomates, caña de azúcar, cáñamo. tabaco, frutas y hortalizas, que se exportan á Inglaterra principalmente patatas y tomates.

La ciudad, llamada también San Cristóbal de la Laguna, ostenta el título de muy noble y leal, y fué considerada hasta 1833 como capital de la isla. Hállase en la parte alta del NE. de la isla de Tenerife, en la carretera de Santa Cruz de Tenerife á la Orotava, á 9 km. de la primera ciudad y 547 m. de a. s. n. m. Situación en extremo pintoresca en una fértil llanura. Un tranvía eléctrico la une á la capital y á la ciudad de Tacoronte. Sus edificios son el Ayuntamiento, de buena arquitectura, donde se conserva el glorioso pendón que tremoló en la conquista de la isla Don Alonso Fernández de Lugo, quien lo recibió de manos de Isabel *la Católica*, prenda que es tenida en gran veneración y estima por haber sido bordada por la propia reina; el hospital de los Dolores, el Instituto de segunda enseñanza (antigua universidad), la catedral, sólida y espaciosa, con cinco naves, hermoso retablo del altar mayor con pinturas flamencas, púlpito artístico, etc. La fachada de la catedral es de piedra y flanqueada por dos torres.

Las principales plazas son la del Adelantado, con extenso arbolado y una artística y elegante fuente de mármol; las de la Concepción y San Agustín, con preciosos jardines; la de la Catedral, que adornan, además, lagos artificiales en que nadan cisnes, patos y otras aves acuáticas; la extensa de San Francisco, en la que se halla la capilla del Santísimo Cristo de la Laguna, cuya fiesta (14 de Septiembre) es de las más atrayentes de la isla. Tiene alumbrado eléctrico, servicio de agua á presión; las calles rectas, adoquinadas, en su mayoría, llaman la atención por lo anchas y aseadas.

Aparte de la catedral, hay las iglesias de la Concepción, con magnífico púlpito y coro primorosamente tallado, de madera y de forma originalísima: en ella se conserva la antiquísima fuente de porcelana en que fueron bautizados los reyes guanches de la isla; la de San Agustín, recientemente restaurada y cuya esbeltez se impone al que la contempla; las de Santo Domingo, Santa Clara, Santa Catalina de Sena y San Sebastián; el palacio episcopal (antigua casa de Salazar), otras iglesias y capillas y buenas casas particulares, como la de los condes del Valle de Salazar, marqueses de Villanueva del Prado, etc. Hay también vetustos y blasonados caserones del siglo XVI que hacen contraste con la edificación moderna del resto de la ciudad, que data del año 1497. Fué un tiempo asiento de la universidad de San Fernando, y hoy lo es del Instituto general y técnico de Canarias. Hay además en La Laguna Escuela Normal Superior de Maestros, seminario conciliar, sección de estudios universitarios aneja al Instituto; cuatro bibliotecas: la provincial, con más de

30,000 volúmenes; la de la Sociedad Económica, la del Seminario y la del Cabildo Catedral; Sociedad Económica de Amigos del País, tres parroquias dentro del término municipal, dos conventos de monjas, cuartel de Artillería de montaña, sección de ametralladoras, dos teatros: el amplio y modernísimo titulado de Leal y el de Viana; casinos de La Laguna y El Porvenir, Ateneo, Hotel Aguere, estación meteorológica, cuatro periódicos, Cámara Agrícola, colegio de Madres Dominicas de la Enseñanza, con internado para señoritas; otro gratuito para niños, dirigido por Padres de la Doctrina cristiana; asilo de Hermanitas de los Pobres, importantes archivos como el antiguo notarial y el del antiguo Cabildo de Tenerife, colegios particulares, etc.

Laguna (Tenerife, Canarias)

Hornos de cal, fab. de gaseosas, harinas, mosaicos, tejas y ladrillos, talleres de fundición, telares para lana y lino, etc. El vecino lug. de Bajamar sirve de estación veraniega y baños de mar. La Laguna, como capital de la isla, tuvo gran importancia en los siglos anteriores. Fué residencia de los Adelantados de Tenerife y la Palma, los cuales presidían el Senado ó Ayuntamiento, que fué único por bastante tiempo en la isla y que tenía grandes preeminencias en todos los órdenes de la Administración.

En La Laguna residieron los capitanes generales, el Tribunal de Indias, el Consulado y otros centros importantes.

A causa de la distancia á que se halla del mar, perdió la primacía que adquirió Santa Cruz de Tenerife, hoy capital administrativa del archipiélago. No obstante, la antigua ciudad conserva la capitalidad en el orden eclesiástico y en el académico, por ser asiento del obispado de la diócesis y del Instituto General y Técnico de Canarias con la sección universitaria.

La temperatura de La Laguna es más agradable y reconstituyente que la de Santa Cruz, por lo cual sirve de sitio de veraneo de las personas acomodadas de la capital. Acuden también á ella muchos extranjeros, especialmente ingleses.

El antiguo traje típico de las campesinas, hoy caído en desuso, no carece de sugestiva originalidad. Consiste en una saya de lana tejida en el país, de anchas listas interpoladas de blanco encarnado y amarillo, azul y blanco ó blanco y negro, según que la que la lleva sea, respectivamente, mujer soltera, casada ó viuda. Desde la mitad de la falda abajo las listas se unen en sentido inverso, es decir, se corresponden colores distintos. El talle está ajustado por un alto justillo y cubierto por un pañuelo pequeño, cuyas puntas vienen á terminar prendidas en la cintura; una mantilla de franela amarilla ó blanca cubre la cabeza y los hombros, y encima de la mantilla llevan un sombrero de paja ó de fieltro.

Los campesinos, llamados *magos*, sin que nada justifique dicho nombre, tienen también su traje especial. Sombrero lo mismo que el de las mujeres, aunque con el ala un poco más ancha; chaleco de lana azul ó de listas de colores combinados; calzón corto de jerga de lana, de color azul negruzco y que no llega á la rodilla, abierto exteriormente por ambos lados en su mitad inferior; calzoncillos de lienzo blanco hasta media pierna, y polaina de lana ó de cuero. Cubren su cuerpo con una sencilla manta blanca de las llamadas de Palencia, fruncida por el cuello, no tan ancha que les permita embozarse, y puesta á modo de capa pluvial. Este abrigo que, á decir verdad, no tiene nada de bonito, no lo abandonan los magos ni en los días más calurosos del verano. Parece que han nacido con la manta. Los magos, como los demás campesinos de las islas, son sobrios sobre toda ponderación. Alimentados con gofio y patatas, pueden soportar grandes fatigas y arrostran las inclemencias de todos los climas.

En los días de trabajo los caminos se ven llenos de hombres y mujeres, más mujeres que hombres, que acuden á vender sus frutos á los grandes centros de población, y muchas de ellas á la capital, sin que las arredre las molestias propias de la distancia.

Laguna (Tenerife, Canarias). — Casas Consistoriales

Las mujeres son buenas andarinas. Llevando en la cabeza el peso de una gran cesta cargada de frutas, legumbres ó pescados, no pierden nunca el equilibrio por grandes que sean las desigualdades del terreno.

Calle alfombrada de flores

Palacio episcopal

Púlpito de la Concepción

La catedral

Los alrededores de La Laguna son amenos y de frondoso arbolado, siendo dignos de ser visitados por el excursionista Las Mercedes, La Esperanza, la carretera de Tejina, Los Genetos y San Diego del Monte, así como los preciosos pueblecitos comarcanos de Pedro Alvarez, Tejina, Tegueste, Valle Guerra, San Miguel de Geneto y El Ortigal.

La excursión hacia Taganana puede hacerse desde la plaza de San Francisco, por un camino perfectamente transitable por carruajes y bicicletas, que conduce al más hermoso bosque de la isla, en el sitio más fértil de la vega Lagunera, llamado monte Las Mercedes, surcado en toda su extensión por grandes manantiales cuyos cauces surten de agua á La Laguna. Internándose en el bosque, una estrecha senda conduce al Llano de los Viejos. Los sitios llanos La Mesa, Llano de los Loros y Ermita de la Cruz del Carmen (965 m. de a.) y la Cruz de Afur (973 m.), son contiguos.

El panorama que se descubre desde la altura de la Cruz del Carmen, es sorprendente: á los pies, el pago de las Mercedes con sus blancas casitas que semejan una bandada de palomas posadas en la llanura; á continuación, la vega de La Laguna con sus avenidas de árboles corpulentos, cruzada por muchos caminos, circundada de montañas y en la que no hay un palmo de tierra sin cultivar; luego, la ciudad sobre la que se destacan las torres de sus muchas iglesias y entre ellas el atrevido cimborio de la catedral; más allá, la dilatada llanura formada por los Genetos, los Baldíos y los Rodeos, como inmensa alfombra de varias leguas de extensión; en el límite opuesto, los montes de La Esperanza, coronados de pinos seculares, y, por último, detrás y por encima de éstos, el soberbio y gigantesco Teide irguiéndose altivo, con su manto de nieve, más alto que las nubes.

Hacia Tegueste, Tejina, Bajamar y Valle Guerra, puede salirse por la calle Juan de Vera, y al final, se halla la preciosa carretera de Tejina, en línea recta, frondosa por sus bellos eucaliptos, chopos y otros árboles, que forman un delicioso paseo cubierto de 3 km., hasta el desfiladero de La Cantera, á la entrada del valle de Tegueste. Otra excursión hacia Tacoronte, puede originarse en la plaza de la Antigua, tomando el tranvía que pasa por la ermita de San Benito y el Calvario, llega á Los Rodeos, que es el llano más extenso de la isla, apreciándose en este trayecto el paisaje pintoresco, orlado por los lejanos y cerrados bosques de La Esperanza, El Púlpito y monte Guamasa, lugar de los más bellos de la isla.

Laguna (La). *Geog.* Pobl. de la Rep. Argentina, prov. de Córdoba, dep. Tercero Abajo, est. f. c. en la línea de Rufino á Villa María, entre Etruria y Ausonia. Fab. de carros y ladrillos. Agricultura próspera. ‖ Lug. de la prov. de Corrientes, dep. de Esquina. ‖ Lug. de la prov. de Salta, dep. de Cafayate.

Laguna (La). *Geog.* Loma que forma parte de la Sierra Maestra de Cuba, entre la loma Magdalena y la de Caracas, término de Manzanillo. En su cima hay una laguna cuadrilátera.

Laguna (La). *Geog.* Fundo de Chile, prov. y dep. de Curicó, al N. del río Teno.

Laguna (La). *Geog.* Ald. de la Rep. Dominicana, dist. de Montecristi, puerto cantonal de Restauración.

Laguna (Volcán de la). *Geog.* Llamado también Elqui, cerro de Chile, prov. de Coquimbo, de 5,170 m. de a., en el centro de los Andes (30° 29′ lat. S. y 70° 14′ long. O.). A su lado SE. y rodeada de agrias y áridas sierras, se forma una pintoresca laguna que des. por medio del río Turbio, afl. del Claro. Los pasos más próximos son el de la Laguna (4,622 m.), el del Viento (4,226 m.), el de los Patos, etc.

Laguna (La). *Geog.* Pobl. del Ecuador, á oril. del Huallaga; á 4 leguas de su boca. Tuvo gran importancia como centro de las misiones de Mainas.

Laguna (La). *Geog.* Pobl. y mun. de la Rep. de El Salvador, dep. de Chalatenango, en un llano en la falda O. del cerro del Volcancillo y á 24 km. de Chalatenango; 1,224 h. Se fundó en 1816, y en 1845 hubo en el sitio un combate entre hondureños y salvadoreños, retrocediendo estos últimos. El cerro del Volcancillo está cubierto de pinos, robles, malsincas y liquidámbares. En su cumbre hay una laguna de 200 m. de circuito que ocupa el cráter y da origen á un riachuelo. Cultivos de café, caña dulce, cereales, plátanos, magüey, zacate, etc. Trapiches y fab. de jarcia. ‖ Valle del dep. y mun. de Chalatenango, con los cas. de El Picacho y la Laguna. Tiene dos manantiales llamados La Peña y Ojo de Agua, y un pantano ó chagüite. ‖ Fuente termal del dep. de Cuscatlán, mun. de Tenancingo. ‖ Cerro del dep. de Sonsonate, mun. de Juayúa. ‖ Loma en la ciudad de Metapán. ‖ Quebrada del dep. de Chalatenango, que nace al pie del cerro del Sillón y se junta al río de Las Cañas. ‖ Cant. del dep. y mun. de Ahuachapán; 100 h. ‖ Cas. y cant. del dep. y dist. de Usulután. Lo riega el río El Zope, que nace de una fuente sulfurosa llamada de la Laguna y des. en el río Mejicapa. Otros riach. del valle son el Buena Vista y el Montañita. ‖ Paraje del dep. de Chalatenango, mun. de La Palma, cant. de El Gramal. ‖ Cas. del dep. de Morazán, mun. de Yoloaiquín.

Laguna (La). *Geog.* Cerro de Honduras, dep. de Tegucigalpa, mun. y al NO. de Ojojona. ‖ Otro en el dep. de Olancho, mun. de Guata, en la sierra de Mocanquire. ‖ Otro en el dep. de Yoro, mun. de Jocón y Arenal. ‖ Otro en el dep. de Comoyagua, en la cordillera, al pasar por la pobl. de San Jerónimo. ‖ Arr. del dep. de Tegucigalpa, mun. de Santa Rosa, afl. del Guaimaca. ‖ Varios caseríos y aldeas en los mun. de Concordia y Juticalpa (Olancho), Tegucigalpa (Tegucigalpa), Danlí (El Paraíso), El Córpus (Choluteca), Zacapa (Santa Bárbara), Sulaco (Yoro), Alianza (Valle) y San José (Copán).

Laguna (La). *Geog.* Varias haciendas y ranchos de Méjico en la siguiente situación:

Estados	Municipios	Habitantes
Chihuahua	Camargo	227
Chiapas	San Carlos	235
Guerrero	Metlatonoc	300
Querétaro	Jalpan	308

Laguna (La). *Geog.* Pobl. y dist. del Perú, dep. de Loreto, prov. de Alto Amazonas; 1,300 h. Cultivo de plátanos y yuca. Es considerada como puerto mayor, á oril. del Huallaga. En este distrito, hasta Yurimayaguas, hay muchas lagunas.

Laguna (La). *Geog.* Lug. del Uruguay, dep. de Soriano.

Laguna (La). *Geog.* Prov. del Archipiélago filipino, en la isla de Luzón. Limita al N. con la de Rizal, al E. con las de Infanta y Tayabas, al S. con las de Tayabas y Batangas, y al O. con la de Cavite; 2,603 km.², de los que 904 corresponden á la gran lag. de Bay, que ocupa su centro, y á la cual debe la provincia su nombre Es, sin duda, la más

fértil de Filipinas, y la riegan caudalosos ríos como el Pagranjan. Sus productos son tan abundantes como variados, y consisten, principalmente, en café, caña de azúcar, coco, que se aprovecha en gran parte para la extracción de aceite; bonga, maíz y palay. El terreno es montañoso en el N. y en el S., donde se levanta la sierra de San Cristóbal (2,250 m. s. n. m.), de la cual parten hacia el N., NE. y NO. distintos ramales, cuyos valles sirven de lecho á los ríos tributarios de la lag. de Bay. Sólo al E. y en el extremo NO. hay algunas llanuras. El clima es muy variable en cuanto á la temperatura, pero húmedo en todas las estaciones. En la provincia se encuentran las grutas de Maquiling y la cascada de Majaijay. La industria es floreciente y consiste en fábs. de vino y aceite de coco, ebanistería, ferretería y armas, entre ellas los célebres *bolos* que tanto papel han jugado en las últimas guerras. En Aguas Santas existen unos baños termo-minerales. La cap. de la prov. es Santa Cruz, y sus demás pueblos Alaminos, Bay, Biñán, Cabiute, Cabuyao, Calamba, Calanan, Lilio, Longos, Los Baños, Luisiana, Lumbau, Mabitac, Magdalena, Majaijay, Nagearlan, Paete, Pagranjan, Pangil, Paquil, Pila, San Antonio, San Pablo, San Pedro, Santa María, Santa Rosa y Siniloan. El territ. de la prov. de LA LAGUNA fué uno de los primeros de la isla de Luzón que se sometieron á España. Su completa sumisión se debió á Juan de Salcedo y al agustino fray Alonso Alvarado, que le acompañaba.

LAGUNA AMARGA. *Geog.* Paraje de la Rep. Argentina, prov. de Córdoba, con medanales y bañados, en donde termina el río Quinto.

LAGUNA BLANCA. *Geog.* Lug. de la Rep. Argentina, prov. de Buenos Aires, partido de Las Flores. ‖ Lug. y dist. de la prov. de Catamarca, dep. de Belén, á 120 km. de Fiambalá, camino á Santa María y Rumiyaco; 250 h. Altura, 3,250 m. s. n. m. ‖ Paraje de la prov. de Salta, dep. de Orán, á 40 km. de Rivadavia.

LAGUNA BLANCA. *Geog.* Barrio rural y cas. de Cuba, prov. de Oriente, mun. y á 10 km. de Bayamo; 2,221 h.

LAGUNA BOCASELI. *Geog.* Hacienda de Méjico, Est. de Nuevo León, mun. de Aramberri; 150 h.

LAGUNA BRAVA. *Geog.* Pobl. de la Rep. Argentina, prov. de Corrientes, dep. de Lomas, á 11 km. de Corrientes y al lado de la laguna de referencia, que tiene 5 km.² de extensión. ‖ Lug. de la prov. de Córdoba, dep. de Río Primero, dist. de Quebracho.

LAGUNA BRAVA. *Geog.* Cerros de Chile, prov. de Antofagasta, en la parte SO. del dep. de Taltal, á 4,606 m. de a. (26° 18′ lat. S. y 68° 39′ long. O.). En su base occidental está la laguna de referencia, de aguas saladas, á 4,010 m. de a.

LAGUNA CERCADA. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Guanajuato, mun. de Ocampo; 300 h.

LAGUNA COLORADA. *Geog.* Ald. de la Rep. de Honduras, dep. de Santa Bárbara, mun. de Colinas.

LAGUNA COLORADA. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Michoacán, mun. de Puruándero; 257 h.

LAGUNA CHAQUISCA. *Geog.* Lug. de la Rep. Argentina, prov. de Santiago del Estero, dep. de Salavina. Chaquisca deriva del quichúa, y quiere decir *seca*.

LAGUNA CHICA. *Geog.* Paraje de la Rep. Argentina, en la gob. del Chubut, península de Valdés, con salinas.

LAGUNA DE CAMEROS. *Geog.* Mun. de 255 e. y 576 h., formado por la villa de su nombre y 10 casas aisladas. Corresponde á la prov. de Logroño, dióc. de Calahorra, p. j. y á 15 km. de Torrecillas de Cameros. Está sit. en una altura, cerca de Casas de Tejeda, en terreno montuoso que produce cereales, garbanzos, legumbres y hortalizas. Lo baña el río Leza. Servicio de carruajes á Logroño. Establecimientos de ganadería. Escuelas. La iglesia parroquial, bajo el título de La Asunción, tiene cuatro naves, altar mayor de mérito, coro y órgano; la ermita de Santo Domingo de Silos, de antiguo renombre, y otras. En el monte Aydomedroso hay la cueva donde se dice que vivió santo Domingo antes de tomar el hábito de San Benito.

LAGUNA DE CONTRERAS. *Geog.* Mun. de 283 e. y 493 h., formado por las entidades siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Laguna de Contreras, villa de	—	182	414
Vivar de Fuentidueña (El), lugar á	2'3	22	79
Grupos inferiores y e. diseminados.	—	79	—

El censo de 1910 le asigna 596 h. de hecho. Corresponde á la prov. y dióc. de Segovia, p. j. y á 30 km. de Cuéllar Ersá, en el centro de un valle que baña el río Duratón, y produce cereales, cáñamo, vino y hortalizas. La est. más próxima es Peñafiel, á 16 km. Molinos y establecimientos ganaderos. Fuente de agua sulfurosa no utilizada.

LAGUNA DE CHIRIQUÍ. *Geog.* V. CHIRIQUÍ.

LAGUNA DE DON JUAN. *Geog.* Lag. de Méjico, Est. de Querétaro, dist. de Jalpan.

LAGUNA DE DUERO. *Geog.* Mun. de 371 e. y 1,303 h., formado por la villa de su nombre y 103 casas en pequeños grupos ó diseminadas. Corresponde á la prov., dióc. y p. j. de Valladolid. Está sit. junto á una laguna salobre y cerca del río Duero, á 8 km. de Valladolid. Est. f. c. Produce cereales, vino y hortalizas. Fab. de aguardientes y hornos de cal. Convento de menores franciscanos y antigua iglesia parroquial.

Historia. Los archivos de la catedral de Valladolid citan la donación hecha de esta iglesia en 1135 por Armengol, conde de Urgel. Alfonso XI acampó en ella cuando quería apoderarse de Castilla, habiendo sido poco antes tomada por el infante don Felipe. Parece que sus habitantes sufrieron muchas vejaciones de parte de los diversos contendientes, y Juan II les dió franquicias en 1423 para que se vieran libres de tales abusos. Los Reyes Católicos confirmaron esta merced en Valladolid (1475), Enrique IV amplió sus privilegios para ennoblecer el lugar y reparar los daños causados por las guerras, privilegio confirmado por Felipe II. En el siglo XVIII era villa de señoría con alcalde del partido de Valladolid.

LAGUNA DE ENMEDIO. *Geog.* Embarcadero de Cuba, en la costa N., hacia los derrames de la cañada del Hato Viejo y del río Charco Hondo, mun. de San Antonio de Las Vueltas, prov. de Santa Clara.

LAGUNA DE FARFÁN. *Geog.* Congregación de Méjico, Est. de Veracruz, mun. de Juchique de Ferrer; 256 h.

LAGUNA DE GUADALUPE. *Geog.* Hacienda de Méjico, Est. de Guanajuato, mun. de Ciudad González; 1,006 h.

LAGUNA DE LA BOLSA. *Geog.* Ald. del Perú, dep. y prov. de Piura, dist. de Catacaos; 430 h.

Laguna de la Piedra. *Geog.* Lug. de la Rep. Argentina, prov. de San Luis, dep. de Pringles, dist. de Rosario.

Laguna de la Puerta. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Tamaulipas, mun. de Altamira; 276 h.

Laguna de las Vacas. *Geog.* Ald. de la Rep. Argentina, prov. de Córdoba, dep. de Río Segundo, dist. de Matorrales; 180 h.

Laguna de Lavar. *Geog.* Lug. de la Rep. Argentina, prov. de Córdoba, dep. de la Unión, cabeza de un cuartel de la pedanía de Loboy.

Laguna de la Yegua. *Geog.* Lug. de la Rep. Argentina, prov. de Córdoba, dep. de Juárez Celman, dist. de Chucul.

Laguna del Carmen. *Geog.* Hacienda de Méjico, Est. de Chiapas, mun. de Tapachula; 336 h.

Laguna del Cristiano. *Geog.* Lug. de la Rep. Argentina, prov. de Córdoba, dep. de General Roca, pedanía de Jagüeles.

Laguna del Chaná. *Geog.* Arr. del Uruguay, dep. de Soriano, afl. del arr. Grande. Recibe la cañada de las Totoras, el arr. del Portugués, el Juncal y otros menores.

Laguna del Diario. *Geog.* Pobl. del Uruguay, dep. de Maldonado. Escuelas.

Laguna del Junco. *Geog.* Pol. del Uruguay, dep. de Cerro Largo.

Laguna del Marquesado. *Geog.* Mun. de 154 e. y 409 h., formado por el lugar de su nombre y 39 casas en grupos inferiores ó diseminadas. Corresponde á la prov. y dióc. de Cuenca, p. j. y á 15 km. de Cañete. Está en una pradera entre montañas, en una de las cuales hay una laguna en la cúspide. Riega las tierras el arr. Cabriol. Trigo, centeno y patatas. Escuela y molinos de harina.

Laguna del Monte. *Geog.* Pobl. de la Rep. Argentina, prov. de Córdoba, dep. de Juárez Celman, dist. 11, est. f. c. al Pacífico, sobre la línea de Rufino á Villa María, entre las est. Ruñino y La Cesira, á 53 km. de Córdoba. Agricultura y ganadería.

Laguna del Negro. *Geog.* Arr. del Uruguay, dep. de Cerro Largo, afl. de la izq. del Tacuarí. Viene de la Cuchilla Grande Principal y corre 20 km. ‖ Pobl. del dep. de Cerro Largo; 1,883 h.

Laguna de los Indios. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Nuevo León, mun. de China; 159 h.

Laguna del Oso. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Durango, partido de Indé, mun. de Villa Ocampo; 621 h.

Laguna de los Patos. *Geog.* Pobl. del Uruguay, dep. de Colonia.

Laguna del Pato. *Geog.* Rancho de Méjico, territ. de Tepic, mun. de Santiago Ixcuintla; 251 h.

Laguna del Peyro. *Geog.* Hacienda de Méjico, Est. de Durango, partido y mun. de Durango; 185 h.

Laguna del Pescado. *Geog.* Pobl. de la Rep. Argentina, con distrito del dep. de Victoria, prov. de Entre Ríos; confina por el N. con el arr. Ceibo, por el E. con el arr. de las Piedras, y al O. con las islas del Delta del Paraná; 1,000 h. Sus producciones las constituyen la agricultura y ganadería. Escuela.

Laguna del Toro. *Geog.* Pobl. de la Rep. Argentina, prov. de Buenos Aires, partido de General Villegas, est. f. c. Oeste, línea de Bragado á Timote y Rancul, por vía Lincoln, entre las est. Halsey y Drabble. Establecimientos de ganadería. ‖ Ranchería de la quebrada del Toro, á 140 km. de Salta; 300 h., dep. de Rosario de Lerma.

Laguna de Mota. *Geog.* Ald. de la Rep. Dominicana, prov. de Santiago, mun. de Santiago de los Caballeros.

Laguna de Negrillos. *Geog.* Mun. de 735 e. y 1,832 h., formado por las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cabañeros, villa á.	5	91	167
Conforcos, lugar á.	4	49	80
Laguna de Negrillos, villa de.	—	497	1,396
San Salvador de Negrillos, lugar á	2	18	39
Villamorico ó Villamor de Laguna, ídem á.	5'5	71	150
Edificios diseminados . . .	—	9	—

La cab. es San Salvador de Negrillos. Corresponde á la prov. de León, dióc. de Astorga, p. j. y á 22 km. de La Bañeza. Está en un llano que surca un arroyo temporario; produce cereales, vino, garbanzos, etc. Mercado. El despoblado de San Pedro de Negrillos de este término fué capital de la antigua jurisdicción de Laguna de Negrillos, que abarcaba varios pueblos. Es célebre por su castillo, que está aún en pie, á pesar de la inclemencia de los tiempos y de estar desmantelado. Es patria de don Manuel Alonso Mansilla, rico propietario de Lima, que dotó á su patria de una escuela, y del padre Cipriano Huerga, sabio catedrático de Alcalá de Henares, autor de renombradas obras.

Laguna de Ortices. *Geog.* Cas. de Colombia, dep. de Santander, mun. de San Andrés.

Laguna de Palmas. *Geog.* Congregación de Méjico, Est. de Veracruz, mun. de Vega de Alatorre; 200 h.

Laguna de Perlas. *Geog.* Ciudad cabecera de la gobernación de su nombre, Rep. de Nicaragua, á 48 km. de Zelaya; 2,100 h. con mun. de 3,800 h. Produce hule, cacao, banano, coco y carey. Minas de oro y plata. La gobernación abarca seis municipios.

Laguna de Peyro. *Geog.* V. Laguna del Peyro.

Laguna de Piedra. *Geog.* Cas. y barrio rural de Cuba, prov. de Pinar del Río, mun. y á 6 km. de Viñales; 1,538 h.

Laguna de Rebollinos. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Triacastela, parr. de San Isidro de Lamas.

Laguna de Robles. *Geog.* Lug. y dist. de la Rep. Argentina, prov. de Tucumán, dep. de Burruyaco, cerca de la frontera de Salta; 600 h.

Laguna de Rojas. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Guanajuato, mun. de Ciudad González; 200 h.

Laguna de Sánchez. *Geog.* Congregación de Méjico, Est. de Nuevo León, mun. de Santiago; 502 h.

Laguna de San Miguel. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Nuevo León, mun. de Carmen; 375 h.

Laguna de Santiago. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de San Sebastián, isla de Gomera.

Laguna de Santo Domingo. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de San Luis Potosí, mun. de San Nicolás Tolentino; 602 h.

Laguna de San Vicente. *Geog.* Hacienda de Méjico, Est. de San Luis Potosí, mun. de Villa de Reyes; 640 h.

Laguna de Somoza. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Val de San Lorenzo.

Laguna de Términos. *Geog.* V. Términos.

Laguna de Tripas. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Guanajuato, mun. de Allende; 260 h.

Laguna de Tucacas. *Geog.* Pobl. y mun. de Colombia, comisaría de la Goajira, sección Norte; 3,571 h. Terrenos feraces, pero clima poco sano, sálido. Temperatura media, 26° C. Bosques abundantes.

Laguna Escondida. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Guanajuato, mun. de Allende; 216 h.

Laguna Grande. *Geog.* Paraje de la Rep. Argentina, á 35 km. de Laguna Blanca, prov. de Catamarca, camino de Fiambalá á Rumiyaco. ‖ Lug. de la península de Valdés, gob. del Chubut, con salinas.

Laguna Grande. *Geog.* Ald. de la Rep. Dominicana, dist. de Montecristi, mun. de Guayubín.

Laguna Grande. *Geog.* Dos ald. de la Rep. de Honduras, en los mun. de Morazán (Yoro) y San Sebastián (Comayagua).

Laguna Grande. *Geog.* Barrio rural de Cuba, prov. de Matanzas, mun. de Colón; 974 h.

Laguna Grande. *Geog.* Ciénaga de la Rep. de El Salvador en el valle de Virginia, dep. de Usulután, dist. de Berlín.

Laguna Grande. *Geog.* Isla de Méjico, en el Pacífico, costas del Est. de Oajaca. Es de propiedad particular, está habitada y tiene vegetación. ‖ Sección de la albufera de Mexcaltitán, al E. de la isla y pobl. de Mexcaltitán, costas del territ. de Tepic. ‖ Lag. de agua salada en el Est. de San Luis Potosí. ‖ Hacienda y rancho del de Zacatecas, muns. de Monte Escobedo (545 h.) y Atolinga (343 h.), respectivamente.

Laguna Honda. *Geog.* Congregación de Méjico, Est. de Veracruz, mun. de Naolinco; 250 h.

Laguna inferior y superior. *Geog.* Dos albuferas de Méjico, Est. de Oajaca, dist. de Juchitlán. La primera tiene 190 km.^{2} y la segunda 200 km.^{2} de super., algunos islotes y comunican con el océano Pacífico.

Laguna Larga. *Geog.* Pobl. de la Rep. Argentina, prov. de Córdoba, dep. de Río Segundo, distrito 6, est. f. c. sobre la línea de Cañada de Gómez á Córdoba, entre las est. Oncativo y Pilar, en una altura de 312 m. s. n. m. Cuenta con 10 establecimientos ganaderos y fab. de ladrillos. ‖ Lug. de la misma provincia, dep. Tercero Arriba, pedanía de Pampayasta Sur; 250 h. Est. f. c. á 53 km. de Córdoba. ‖ Pobl. ganadera de la prov. de San Luis, dep. de San Martín, dist. de San Lorenzo. ‖ Lug. de la prov. de Santa Fe, dep. de General López. ‖ Lug. de la gob. de la Pampa, dep. 4.°

Laguna Larga. *Geog.* Hacienda y rancho de Méjico, Est. de Guanajuato, en los mun. de Pénjamo (772 h.) é Irapuato (302 h.), respectivamente.

Laguna Limpia. *Geog.* Varios lugares de la Rep. Argentina, prov. de Corrientes, dep. de Goya, San Miguel, Bella Vista, Concepción y Esquina.

Laguna Madre. *Geog.* Gran albufera de la costa de Tamaulipas (Méjico), de 225 km. de S. á N. y de 25 á 40 km. de anchura. En la parte N. tiene varias islas boscosas (Carrizal, La Pita, Viborero, Cenicero, Loma Alta, etc.) con ranchos de ganado. La separa del golfo de Méjico una cadena de médanos de escasa altura, cubiertos de sal. Recibe el río Presas, que al salir al mar forma la barra de Jesús María, una de las más amplias y profundas del golfo. Es rica en mariscos y tortugas de varias clases.

Laguna Mil. *Geog.* Lug. de la Rep. Argentina, gob. del Río Negro, dep. de Viedma.

Laguna Muste. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. del Tirol, dist. y á 15 km. SO. de Trento, mun. de Cavedina, en los montes que separan el valle del Adige del Sarca, tributario del lago de Garda; 1,125 h.

Laguna Negra. *Geog.* Lug. de la Rep. Argentina, prov. de Corrientes, dep. de Lavalle. ‖ Otros en la prov. de Jujuy, dep. de Valle Grande y de Tilcara. ‖ Otro en Salta, dep. de Rosario de la Frontera.

Laguna Obscura. *Geog.* Lug. de la Rep. Argentina, prov. de Córdoba, dep. de Río Cuarto, est. f. c. al Pacífico.

Laguna Paiva. *Geog.* Lug. de la Rep. Argentina, prov. de Santa Fe, con est. f. c. en la línea á Tucumán.

Laguna Piedra. *Geog.* V. Laguna de Piedra.

Laguna Prieta. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Guanajuato, mun. de Yuriria; 615 h.

Laguna Rodrigo. *Geog.* Mun. de 78 e. y 252 h., formado por el lugar de su nombre y nueve casas aisladas. Corresponde á la prov. y dióc. de Segovia, p. j. y á 13 km. de Santa María la Real de Nieva. Está en una llanura, cerca de Villoslada. Cereales, garbanzos, algarroba, vino y legumbres. Establecimientos de ganadería.

Laguna Salada. *Geog.* Paraje de la Rep. Argentina, prov. de Catamarca, dep. de Tinogasta, á 3,800 m. de a. ‖ Lug. de la prov. de Corrientes, dep. de Esquina.

Laguna Salada. *Geog.* Ald. de la Rep. Dominicana, dist. de Montecristi, mun. de Guayubín.

Laguna Seca. *Geog.* Lug. de la Rep. Argentina, prov. de Córdoba, dep. de Río Cuarto, dist. de Tegua y Peñas. ‖ Otro en la misma provincia, dep. de Tercero Abajo, dist. de Villa María. ‖ Ranchería en el camino de San Juan á la Rioja, á 125 km. de San Juan; 200 h.

Laguna Seca. *Geog.* Cerro de Méjico, Est. de Puebla, dist. de Acatlán. ‖ Est. del f. c. Nacional en el Est. de San Luis Potosí. ‖ Varios ranchos y lugares, como sigue:

Estados	Municipios	Habitantes
Guerrero	Teloloapán.	350
Hidalgo	Jacala	236
Méjico	Villa Victoria	629
Michoacán . . .	Acuitzio	264
Nuevo León. . .	Cadereyta Jiménez . . .	135
San Luis Potosí.	Ciudad Díez Gutiérrez.	407
»	Charcas	392
»	Ciudad del Maíz	189

Laguna Seca. *Geog.* Cerro y lug. de Honduras, dep. de Gracias, entre los mun. de Belén y La Iguala. ‖ Ald. del dep. de Olancho, mun. de Juticalpa. ‖ Cas. del dep. de Choluteca, mun. de Morolica.

Laguna Seca. *Geog.* Pobl. de la Rep. de Colombia, en el antiguo dep. de Boyacá, luego incorporada en el nuevo dep. de Santa Rosa, prov. de Tasco. Clima sano. Terrenos de gran fertilidad y muy cultivados. Los habitantes, que viven de la agricultura principalmente, comercian con las pobl. de Socotá, Paya, Tasco y Sogamoso.

Laguna Verde. *Geog.* Lug. de la Rep. Argentina, prov. de Córdoba, dep. de Río Primero, dist. de Suburbios.

LAGUNA VERDE. *Geog.* Ald. de la Rep. Dominicana, dist. y mun. de Montecristi, campo de batalla durante la guerra de la Restauración.

LAGUNA VERDE. *Geog.* Pequeña lag. de Méjico, Est. de Michoacán, municipalidades de Ucareo y Tajimaroa. || Rancho del Est. de Michoacán, mun. de Angangueo; 239 h. || Rancho del Est. de San Luis Potosí, mun. de Lagunillas; 160 h.

LAGUNA VERDE. *Geog.* V. VERDE (LAGUNA).

LAGUNA VERDE. *Geog.* Cerro de la Rep. de El Salvador, dep. de Sonsonate, mun. de Juayúa, antiguo volcán que tiene en su cráter una laguneta permanente. || Cerro volcánico del dep. de Ahuachapan. 1,300 m. de a. Mina de asfalto.

LAGUNA (MARQUÉS DE LA). *Geneal.* Título del reino con grandeza otorgado en 1864; desde 1866 lo posee don Fermín de Collado y Echagüe, vizconde de Jaraíz.

LAGUNA (VIZCONDE DE LA). *Geneal.* Título del reino otorgado en 1713; desde 1902 lo posee doña María de la Concepción de Lara y Urquíza.

LAGUNA DE TÉRMINOS (CONDE DE). *Geneal.* Título del reino otorgado en 1686; desde 1839 lo posee don Pedro Fernández de la Serna.

LAGUNA (ANDRÉS). *Biog.* Médico y humanista español, n. en Segovia entre 1494 y 1499 y m. en los primeros días de 1560. Hijo de un notable médico, estudió latín en su ciudad natal y luego dialéctica en Salamanca, donde recibió el grado de bachiller en Artes. Deseando ampliar sus conocimientos, se trasladó á París y allí estudió griego, medicina y botánica, sin descuidar los estudios literarios, á los que siempre se había mostrado muy aficionado.

Andrés Laguna (De un grabado de la época)

En 1536 regresó á Segovia, pero al poco tiempo fué llamado por la universidad de Alcalá, que le encargó de una cátedra. Ya por entonces había conquistado una excelente reputación como práctico, y en 1539 Carlos V le encargó que asistiera á la emperatriz en su alumbramiento, y aunque aquella señora murió, el emperador, queriendo testimoniarle su afecto y demostrarle que no le atribuía parte en la desgracia, le asoció á su comitiva en su expedición á Gante. Al año siguiente se trasladó á Metz y allí se granjeó las simpatías generales, no sólo por los servicios que prestó como médico, sino por sus dotes de político hábil y transigente, pues supo trabajar en pro del catolicismo sin levantar protestas de los reformados, pero lo que le hizo, sobre todo, acreedor á la gratitud de aquella ciudad, fué su conducta abnegada y celosa durante la epidemia que asoló á Metz. Llamado á Colonia, se le hizo en la ciudad alemana un recibimiento cariñosísimo. En Colonia, lo mismo que en Metz, la peste y las pasiones religiosas y políticas causaban verdaderos estragos, y la universidad, conociendo la elocuencia y los prestigios de LAGUNA, le encargó que pronunciase un discurso para levantar los abatidos ánimos del pueblo. En la noche del 22 de Enero de 1543 y ante una concurrencia leyó la oración que tituló *Europa que á sí misma se atormenta,* que acrecentó extraordinariamente su reputación literaria, porque el discurso estaba escrito en estilo elevado y lleno de sentimientos tan nobles como patrióticos. Solicitado por las familias más distinguidas de Colonia, le quedaba aún tiempo para sus trabajos literarios y de erudición. Al cabo de tres meses volvió á Metz como había prometido y permaneció allí dos años, siendo llamado en 1545 por el duque de Lorena á Nancy, pero habiendo fallecido el duque, envenenado según se cree, regresó á Metz, donde permaneció algún tiempo más, hasta que en 1545 se dirigió á Roma, y, al pasar por Bolonia, su universidad le confirió el título de doctor. Al llegar á la capital pontificia el Papa le concedió muchos honores y se vió agasajado por todos los príncipes de la Iglesia. A poco hubo de volver á Alemania llamado por el cardenal Bobadilla, al que curó de una grave dolencia, regresando en seguida á Roma, donde continuó sus tareas literarias sin abandonar la medicina. En 1549 formó parte de la comitiva del cardenal Mendoza organizada para recibir al entonces príncipe Felipe, y, á su regreso, el pontífice Julio III le nombró su médico de cámara. A la muerte del citado Papa (1555) pasó á Amberes y de allí á Lorena, asolada por la peste, y más tarde á Colonia, y después de una ausencia de muchos años, en 1557 regresó á la ciudad que le había visto nacer con el ánimo de no volver á salir de ella y gozar de un descanso al que tan acreedor se había hecho. No fué así, sin embargo, porque el duque del Infantado le invitó á que formase parte de la comitiva que había de recibir y acompañar á la futura reina de España, Isabel de Valois. Falleció á la terminación de aquel viaje á consecuencia de un ataque hemorroidal y su cadáver fué conducido á Segovia, siendo enterrado en la capilla fundada por su madre en la parroquia de San Miguel de dicha ciudad. El mismo año fué abierto el sepulcro y extraídos los restos de LAGUNA, los de sus padres y un hermano suyo, siendo colocados parte en un arca de pino y la otra en un serón de esparto, y al ordenarse en 1869 que los despojos mortales de LAGUNA fueran trasladados al Panteón de españoles célebres de Madrid, se supuso, por su mejor conservación y otras circunstancias, que eran los contenidos en el serón. La ceremonia del traslado se realizó con la mayor solemnidad, pero como se desistiese por entonces de la formación del Panteón Nacional, fueron enviados otra vez á Segovia los restos de LAGUNA y recibieron definitiva sepultura en la iglesia de San Miguel Arcángel en 20 de Julio de 1877. Fué LAGUNA uno de los

hombres más célebres de su tiempo y ocupa un puesto eminente en la historia de la medicina, no sólo como práctico, sino también como comentador y traductor. La Academia le ha incluído en el *Catálogo de autoridades*. He aquí una lista de sus obras originales y traducciones: *Aristotelis... de Phisonomia* (París, 1535), *Anathomica methodus* (París, 1535), *Galeni de urinis, libri duo; Aristotelis... De mundo* (Alcalá, 1536), *Ocypum et Trago Podagra*, traducción de los diálogos dramáticos de Luciano (Alcalá, 1538); *Galeni liber de historia philosophica* (Colonia, 1543), *Relatio ex Italia ad Germanos missa de ostentis quibusdam Constantinopolis Junio et Julio mensibus anni 1542 factis* (Colonia, 1542; Amberes, 1544, y Maguncia, 1552), *Compendium curationis precautionis morbi* (Estrasburgo, 1542), *Aristotelis... De plantis* (Colonia, 1543), *Europa... sese discrutians*, discurso (Colonia, 1543); *Geoponicon, sive de Agricultura tractatus*, traducción de la obra atribuída á Casio Dionisio ó á Constantino Pogonato (Colonia, 1543); *Aristotelis... De virtutibus* (Colonia, 1543), *Epitomes omnium Galeni Pergameni Universum, Victus ratio Scholasticis pauperibus paratu facilis et salubris* y *De Victus et exercitiorum ratione, maxime in senectute observanda* (París, 1547); *Compendium Galeni* (Venecia, 1548), *Annotationes in Galeni interprete* (Venecia, 1548), *De articulari morbo commentarius* (Roma, 1551), *Annotationes in Dioscoridem Anazarbeum* (Lyón, 1554), *De contradictionibus quae apud Galenum sunt* (Lyón, 1554), *Epistola Apologetica ad Janum Cornarium* (Lyón, 1554), *Pedacio Dioscórides Anazarbeo* (1555), trabajo el más importante de los suyos, por el número y la calidad de los comentarios que contiene, así como por las equivalencias, pues planta hay que aparece en ocho y aun en 10 lenguas; *Methodus cognoscendi, extirpandique nascentes in vexicae collo carunculas; Discurso breve sobre la cura y preservación de la pestilencia,* y *Las quatro elegantísimas y gravísimas oraciones de Cicerón contra Catilina* (Amberes, '1557).

Bibliogr. Colmenares, *Vidas y escritos de escritores segovianos;* Dechambre, *Dict. encyclopédique des sciences médicales* (París, 1876); Hernández Morejón, *Historia bibliográfica de la medicina española;* Olmedilla, *Estudio histórico de Laguna;* Picatoste, *Apuntes para una biblioteca española del siglo XVI;* Vergara y Martín, *Ensayo de una colección bibliográfico-biográfica de noticias referentes á la provincia de Segovia* (Guadalajara, 1904).

Laguna (Daniel Israel López). *Biog.* Escritor judaico-portugués del siglo XVIII. Perseguido por la Inquisición, hubo de refugiarse en la isla de Jamaica. Se le debe *Espejo fiel de vidas* (Londres, 1720), traducción en verso de los Salmos de David, muy celebrada por los escritores de la época.

Laguna (José). *Biog.* Religioso y predicador español de la orden de los Mínimos, n. en Játiva en 1624 y m. en Valencia en 22 de Enero de 1696. Ingresó en la orden en 1639, y profesó tres años más tarde. Fué lector de artes y teología, calificador de la Inquisición, examinador del arzobispado de Valencia, corrector del convento de San Sebastián de la misma ciudad, definidor, asistente provincial y provincial en dos ocasiones distintas. Por último, en 1685 asistió al capítulo general celebrado en Marsella. Se distinguió muy especialmente como predicador, no sólo por la elocuencia y belleza de la oratoria, sino también por la profundidad de sus conceptos, que sabía, no obstante, hacer llegar hasta los corazones más sencillos. No menos se distinguió en la enseñanza, y por ello y por sus muchas virtudes fué apreciado de todos cuantos le trataron. Dejó numerosos sermones, de los que se imprimieron los siguientes: *Sermón en la Real Fiesta de Nuestra Señora del Patrocinio* (Valencia, 1660), *Sermón del Glorioso Patriarca San Joseph* (Valencia, 1664), *El día más feliz, representado en los veinticuatro Cuerpos de Mártires insignes, que se veneran en la muy Ilustre Parroquia de Santa Catalina Mártir de la ciudad de Valencia* (Valencia, 1673); *Oración evangélica en la profesión de Sor Benita de la Huerta* (Barcelona, 1677), *Sermón del Glorioso Patriarca San Francisco de Paula* (Valencia, 1685), y *Sermón de los Dolores de la Virgen* (Valencia, 1692).

Laguna (Julián). *Biog.* General uruguayo, m. en Buenos Aires en 30 de Octubre de 1835. En 1821 era ya capitán del ejército, y al ser incorporada su patria á Portugal, aceptó el nuevo estado de cosas, y en 1822 acató la autoridad del emperador del Brasil. Luchó algún tiempo contra los partidarios de la independencia, pero en 1825 se unió á ellos y le fué reconocido el empleo de coronel. Sirvió con verdadero celo á sus nuevos correligionarios, se halló en numerosos combates y su conducta fué tan desinteresada, que nunca se unió á ningún bando político, atento siempre al bien de su patria. Esto no obstante, ascendió á general y desempeñó varios cargos, entre ellos el de comandante de los departamentos fronterizos.

Laguna Becerra y Moscoso (Manuel). *Biog.* General español, n. en Badajoz en 1727 y m. después de 1790. Perteneció en su juventud á los antiguos tercios de infantería, tomó parte luego en la guerra contra los ingleses, y siendo ya brigadier mandó un cuerpo durante la campaña de Portugal. Fué también coronel de las milicias provinciales de Badajoz, regidor perpetuo de su ayuntamiento, caballero profeso del hábito de Santiago y gran cruz de Carlos III.

Laguna y Calderón de la Barca Moscoso y Chumacero (Gregorio). *Biog.* General español, hermano de Pedro y de José, n. en Badajoz en 9 de Mayo de 1764 y m. en Madrid en 17 de Abril de 1826. Empezó su carrera ingresando en la Armada, en donde permaneció hasta el empleo de teniente de fragata. En 1793 pasó á formar parte de un escuadrón de caballería, que acababa de crearse y que sirvió de base para la formación del regimiento de carabineros de María Luisa, que tanto debía distinguirse en la guerra de la Independencia. Durante los primeros años de su carrera militar fué empleado por 15 veces distintas en las comisiones del servicio de Marina, llamadas campañas, entre ellas el embarque de tropas á Orán, y después en el sitio de Ceuta. En Junio de 1794 incorporóse al ejército de Cataluña, que al mando del conde de la Unión había tenido que pasar la frontera, retirándose del territorio francés, y tomó parte en varios combates, entre otros, en el ataque que los franceses dirigieron en 7 de Noviembre á la línea de reductos de San Lorenzo de Muga, en donde murió el general de las tropas españolas, siguiendo toda la campaña, hasta que en Julio de 1795 firmóse en Basilea la paz entre Francia y España. En 20 de Mayo de 1801 entró con nuestras tropas en Portugal, tomando parte en todas las operaciones de aquella corta campaña, llamada por el vulgo la *guerra de las naranjas,* que terminó en 6 de Junio del mismo año. Después del 2 de

Mayo huyó de Madrid, presentándose á mediados de Junio en Badajoz, en donde fué nombrado vocal de la Junta de Extremadura, cargo que no aceptó, por no apetecer más servicio que el militar, ya que su profesión era la de soldado. En vista de esto, la Junta le propuso que se encargase de organizar el ejército que se iba á formar en la provincia á las órdenes del general Galluzo, y que, según Gómez de Arteche, tenía en 30 de Mayo, ó sea pocos días antes, un efectivo de 15,000 á 20,000 hombres. LAGUNA aceptó, y en concepto de jefe de estado mayor del mencionado ejército, en menos de tres meses cumplió la misión encomendada. Las tropas españolas que formaban parte del ejército francés que ocupaba Portugal, y que á raíz de los sucesos de Mayo habían sido desarmadas por los franceses, y guardadas en concepto de prisioneras, acababan de recobrar su libertad, después de la reconquista de Portugal por los ingleses, y la Junta de Extremadura comisionó á LAGUNA, en 7 de Septiembre, para que pasara á Lisboa y tomase el mando de dichas tropas. Las instrucciones que le dieron para el desempeño de su cometido demuestran la importancia de la comisión confiada á LAGUNA, y el tacto y prudencia que requerían para su feliz éxito. Presentadas sus credenciales en Lisboa al almirante Dalrimple, le fué entregado el mando de los españoles por el general Beresfort, recibiendo orden expresa del almirante, después de armada y equipada la división, de pasar con ella á Cataluña, encargándose, además, de 9,000 fusiles y cerca de 2.000,000 de reales con destino á la Junta del Principado. Embarcó en 30 del indicado mes en 13 fragatas mercantes y una de guerra, que se hicieron á la vela al día siguiente, desembarcando en Tarragona en 24 de Octubre, según dice Blanch en su *Historia de la guerra de la Independencia en el antiguo Principado* (Barcelona, 1861). Nombrado por el capitán general Vives, jefe de la segunda división, llamada de Horta, pasó á ocupar las posiciones que el general en jefe le señaló para realizar su plan de ataque á Barcelona, que debían estar situadas más allá del Besós, toda vez que en el ataque del día 8 de Noviembre tuvo que retrasarse en su movimiento de avance, esperando que las fuerzas de Milans acabasen de vadear el río, que llevaba mucha agua á causa de las lluvias, para después avanzar por San Adrián y San Andrés á Horta. Habiendo fracasado el ataque, á pesar de las brillantes cargas dadas por LAGUNA y Milans, que desalojaron al enemigo de San Andrés, Vives tuvo que suspender la operación, quedando LAGUNA en las posiciones conquistadas. Los franceses, escarmentados, no se atrevieron á acosar á LAGUNA, hasta que el día 10, atacado por fuerzas superiores, tuvo que emprender la retirada, en el mejor orden, hacia San Cugat, protegido por los granaderos y miqueletes de Milans. Durante los días siguientes hasta el 15 no cejaron los franceses en molestar á las tropas de LAGUNA, y el 16 fueron escarmentados por una brillantísima carga de Milans, jefe de la vanguardia, que les persiguió hasta Gracia. Contribuyó con sus fuerzas al ataque de Barcelona del día 26, que, más venturoso que el del día 8, acabó de establecer el bloqueo de la ciudad. El enemigo, haciendo un último esfuerzo, se extendió por la derecha hasta San Martín y San Andrés, que las tropas de LAGUNA abandonaron, y como lo mismo había conseguido por la parte de Montjuich, Vives quiso acorralarlo de nuevo, y encargó á LAGUNA que en la noche del 4 al 5 de Diciembre expulsara á los franceses de San Andrés y San Martín, como en efecto lo consiguió, ahuyentando al enemigo hasta el Clot y Fuerte Pío. Aunque Gómez de Arteche y Bofarull en sus historias respectivas dan cuenta de la operación del modo descrito, hay que advertir que Blanch, en la suya, afirma que LAGUNA no tomó parte en esta operación por haberle quitado Vives el mando de su división unos días antes «con motivo de faltas de que ciertamente estaba exento», y debe estar en lo cierto Blanch, porque aun cuando algún autor pretende que tomó parte en la desgraciada batalla de Cardedeu, en la de Molins de Rey, en la de Ordal y retirada á Tarragona, añadiendo que en Enero de 1809, por orden de Reding, atacó al enemigo fortificado en Ordal, tomando parte en todas las escaramuzas que tuvieron lugar siempre que Saint-Cyr se acercó á Tarragona, el hecho es que ni Gómez de Arteche, ni Bofarull, ni el mismo Blanch, vuelven á nombrar á LAGUNA en toda la campaña de Cataluña. En Mayo de 1809 recibió órdenes de la Junta Central para que se incorporara al ejército de Cuesta que se hallaba en Monasterio, no llegando á hacerlo, porque al desembarcar en Sevilla se le dió contraorden por haber generales de sobra en dicho ejército. A fines de 1809 pasó al ejército de Extremadura, que mandaba el marqués de la Romana, y á poco de llegar, fué elegido diputado á Cortes por la ciudad de Badajoz, de donde era natural. Terminadas las Cortes Constituyentes fué destinado, por Real decreto de 17 de Marzo de 1815, al ejército de Extremadura con el cargo de segundo comandante general del mismo, siguiendo en igual situación hasta el 12 de Octubre de 1819 en que marchó á Valencia á las órdenes del general Elío, como segundo comandante general de aquel reino. Permaneció en este cargo hasta que, habiendo jurado el rey la Constitución, en 9 de Marzo de 1820, sublevóse Valencia contra el general Elío, que fué preso en la ciudadela, teniendo que fugarse LAGUNA, ante el temor de correr igual suerte. Después de presentarse en Madrid al gobierno, quedó de cuartel en Badajoz, hasta que, en Febrero de 1821, descubierta la conjura contra la Constitución, tramada en todas las provincias, fué preso en el parque de Artillería y conducido después á la cárcel de Madrid, en donde pasó siete meses en un calabozo, sin ver más que al carcelero que le trataba villanamente, quitándole lo mejor de la comida que le mandaba el rey. A los siete meses se le puso en comunicación, y á mediados de Marzo de 1822 fué sentenciado á siete años de presidio. En 14 de Abril salió hacia Málaga, en cuya prisión debía cumplir su condena, y de la cual pudo fugarse á mediados de Julio, refugiándose en Gibraltar, junto con otros oficiales que, como él, sufrían los rigores de una sentencia. Refugiado en Francia, tomó parte en la expedición de los 100,000 hijos de San Luis, que al mando del duque de Angulema entraron en España para cumplir el acuerdo de la *Santa Alianza*. Tan pronto como empezó la reacción absolutista, que fué consecuencia de la expedición francesa, LAGUNA fué nombrado capitán general de Extremadura. Los horrores de la reacción, que no compartía, le hicieron parecer como débil y complaciente á los ojos de los intransigentes, consiguiendo éstos á fuerza de anónimos y delaciones que el monarca le separara del cargo enviándole de cuartel á Sevilla, para que allí el Consejo Supremo depurara su conducta como capitán general de Extremadura. El Consejo la aprobó, absolviéndo-

le libremente, y entonces Laguna marchó á Madrid, en donde le sorprendió la muerte, á raíz de recibir el decreto nombrándole virrey de Navarra. Poco antes de morir rechazó halagüeñas promesas de don Carlos, que ya empezaba á procurarse adeptos á su causa. Durante el régimen absolutista fué elegido presidente del ayuntamiento de Badajoz; aunque monárquico fervoroso y partidario del absolutismo, jamás se mostró amigo de radicalismos de ninguna clase.

Laguna y Calderón de la Barca Moscoso y Chumacero (José). *Biog.* Marino español, hermano de Gregorio, n. en Badajoz (1758-1828). A los veintiún años ingresó en la Armada como guardia marina, embarcando en la corbeta *Santa Elena*. En 1780 pasó al navío *San Carlos* y luego al *San Julián*, llevando á cabo diferentes campañas de corso, lo mismo en los nombrados que en el *Rayo* y en el *Colón*, en que estuvo embarcado más tarde. Fué ayudante de la expedición á Argel y formó parte en 1791 de la que se organizó contra Orán. Embarcado en el navío *San Telmo* hizo dos nuevas campañas de corso y llevó á cabo importantes misiones que le confirieron sus superiores y que le obligaron á realizar un viaje á la Habana y otro á Inglaterra. Pasó luego á la América del Sur y se encargó del mando de las cañoneras con las que había que defender el puerto de la ensenada de Barcón, misión que llevó á cabo con verdadero acierto; luego mandó las fuerzas sutiles con las que defendió el puerto de Montevideo durante el sitio de la plaza por los insurgentes. Destinado á Buenos Aires, se encargó del mando de la batería de la ensenada de Barragán, y en 1805 ascendió á comandante de matrículas de Buenos Aires, siendo nombrado en 1808 juez para las primeras apelaciones del tribunal del Almirantazgo. Al estallar la revolución contra España, el gobierno provisional procesó al virrey Baltasar Hidalgo Cisneros, pero Laguna se negó á intervenir en la causa, alegando que aquél había sido su superior y, además, porque no reconocía al gobierno provisional, refugiándose para evitar persecuciones en el apostadero de Montevideo. Después de desempeñar varios cargos, tomó parte en el último combate en que las armas españolas se encontraron frente á las argentinas, y hecho prisionero, fué condenado á ser fusilado, pero pudo fugarse, y después de mil peripecias desembarcó felizmente en Cádiz. Laguna ascendió hasta brigadier y estaba en posesión de muchas condecoraciones.

Laguna y Calderón de la Barca Moscoso y Chumacero (Pedro). *Biog.* Militar español, hermano de los anteriores, n. en Badajoz en 1755 y m. en fecha desconocida. Perteneció al cuerpo de artillería, en el que llegó al empleo de coronel, y se encontró en el sitio de Gibraltar. Fué subinspector de artillería en Veracruz, y era caballero de Santiago.

Laguna y Villanueva (Máximo). *Biog.* Ingeniero español, n. en Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real) en 2 de Diciembre de 1826 y m. en 3 de Enero de 1902. Después de haber recibido el título de ingeniero de montes, pasó á Sajonia para completar sus estudios, y regresó á España tres años más tarde, siendo nombrado entonces profesor de botánica de la Escuela de Ingenieros de Montes y luego de zoología y selvicultura. Fué también director de la misma en 1871 y 1877, inspector general en la Junta facultativa del Cuerpo, consejero de Agricultura, presidente de la comisión de la Flora Forestal Española, individuo de la Academia de Ciencias desde 1877, vicesecretario de la misma durante largos años y presidente de su sección de ciencias naturales desde 1898. Desempeñó importantes misiones tanto en España como en el extranjero, y escribió: *Excursión forestal por los Imperios de Austria y de Rusia* (Madrid, 1866), *Resumen de los trabajos verificados por la Comisión de la Flora Forestal Española* (Madrid, 1870 y 1872), *Reproducción de los vegetales y fecundación de las plantas fanerógamas en particular*, discurso de recepción en la Academia de Ciencias (Madrid, 1877), y *Flora forestal española* (Madrid, 1885 y 1890).

LAGUNADALGA. *Geog.* Mun. de 503 c. y 985 h., formado por las entidades siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Lagunadalga, villa de. . . .	—	240	500
San Pedro de las Dueñas, ídem á.	3	153	313
Santa Cristina del Páramo, lugar á	3'2	15	26
Soguillo del Páramo, ídem á	2'5	80	146
Edificios diseminados. . . .	—	15	—

Corresponde á la prov. de León, dióc. de Astorga, p. j. y á 13 km. de La Bañeza. Está en terreno llano que produce cereales y vino. Escuelas y fáb. de tejidos. Fué capital de la antigua jurisdicción de su nombre que comprendía varios pueblos.

LAGUNAEA. f. *Bot.* El género *Lagunaea* de Cavanilles es sinónimo del *Hibiscus* de Linneo. El *Lagunaea* de Vent. es sinónimo del *Lagunaria* G. Don. y se distingue del *Hibiscus* por tener pelos estrellados ó sencillos, ó ser plantas lampiñas, en vez de tener escamas éste, mientras que el *Lagunaria* tiene escamas y el endocarpio se separa del resto del pericarpio; son árboles con hojas enteras y flores axilares. Unica especie *L. Patersonii* de Australia y las islas Norfolk y Howe.

LAGUNAJO. (Etim.—De *laguna;* forma despectiva.) m. Charco que queda en el campo después de haber llovido ó haberse inundado de otro modo.

LAGUNAL. m. ant. Laguna.

LAGUNAR. m. ant. Lagunajo.

Lagunar ó Lacunar. (Etim.—Del lat. *lacunar, lacunaris.*) m. *Arquit.* Cada uno de los huecos que dejan las vigas ó molduras con que se forma el techo *artesonado* (V.). En Grecia y Roma el lagunar *(lacunar, lacunarium),* no fué en un principio una ornamentación inspirada por el arte, sino simplemente el resultado del *contignatio* ó cruzamiento de las vigas en las construcciones de madera, pero bien pronto estos huecos se aprovecharon para pintarlos y adornarlos como los muros y paredes de edificios y habitaciones. Después se hicieron, además de los rectangulares, romboidales, redondos, ovalados y poligonales. También se imitaron por medio de la pintura simulando sobre un techo plano las molduras en relieve. Sobre piedra y mármol se labró el mismo adorno, como en la cúpula del Panteón, en Roma, y en el templo dedicado á Venus y Roma. Refiere Plinio que el pintor Pausias de Sicione, famoso por sus cuadritos de género y especialmente por las escenas infantiles, que vivió en el siglo VII a. de J. C., fué el primero que pintó estos casetones *(lacunaria).* No obstante lo afirmado por Plinio, Pausias fué sólo un innovador que dió á esta clase de pintura un carácter más severo y ornamental, pues es de suponer que ya en Grecia se pintaran los casetones, prodigándose tanto la policromía en el arte arcaico, y en efecto, los

griegos los adornaban con estrellas de oro sobre fondo azul, florones, imágenes de divinidades, máscaras, y ornamentaciones de bronce, como en el Erecteón de Atenas, ó de cabezas, bustos ó figuras de cuerpo entero como las de los templos de Balbek y de Palmira. Antíoco Epifanio hizo construir en Antioquía un templo con el artesonado de oro. El lujo en esta clase de decorado pasó á las mansiones particulares, como se deduce de las descripciones de la cámara fúnebre de Alejandro *el Grande*, los navíos de Hierón II y Tolomeo Filopator y la tienda de Tolomeo Filadelfo. Lo mismo ocurrió en Roma, en donde los artesones de los techos se pintaban, esculpían y doraban, y en gran número de pinturas murales de Pompeya se reproduce esta ornamentación arquitectónica. Se llegaron á hacer casetones que eran verdaderas obras de ebanistería y de taracea, en las que se empleaban maderas finas, como el limonero con incrustaciones de oro, plata y marfil, y de aquí el nombre de *Bracteatum lacunar*.

En el palacio dorado de Nerón los lagunares eran movibles, hechos de placas de marfil, y en un momento determinado, durante los banquetes, se abrían para dejar caer sobre los convidados una lluvia de flores y perfumes; en el palacio de Metelo Pío descendió sobre la cabeza de éste una corona de oro desde un *lagunar*, ó bien una victoria que bajaba á coronarle produciendo en su descenso un ruido que imitaba el trueno, y Séneca habla de un techo de esta clase del comedor de una casa particular, donde los lagunares, por medio de un mecanismo especial, cambiaban de tal modo, que á cada servicio correspondía una ornamentación distinta.

LAGUNARIA. f. *Bot.* V. Lagunaea.

Lagunaria. *Hist.* Figura este adjetivo en una inscripción para designar á una mujer que vendía ó fabricaba *lagenas*.

LAGUNARROTA. *Geog.* Mun de 184 e. y 488 h., formado por el lugar de su nombre y 68 casas en grupos inferiores ó diseminadas. Corresponde á la prov. de Huesca, p. j. de Sariñena, dióc. de Lérida. Está en una eminencia rodeada de llanuras; produce cereales, vino, aceite, almendras y legumbres. La est. más próxima es Tormillo, á 13 km.

LAGUNAS. *Geog.* Cas. de la prov. de Zaragoza, mun. de Cariñena.

Lagunas. *Geog.* Lug. de la Rep. Argentina, prov. de San Juan, dep. de Cochagual; 350 h. ‖ Arr. de la prov. de Entre Ríos, dep. de Federación, dist. de Manantial. ‖ Lug. de la prov. de Córdoba, dep. de Totoral, dist. de Macha.

Lagunas. *Geog.* Ald. y centro salitrero de Chile, prov. y dep. de Tarapacá, compuesto de abundantes calicheras en explotación; 700 h. Escuelas. ‖ Est. f. c. de Patillos en la pampa central del dep. de Tarapacá.

Lagunas. *Geog.* Montaña de Honduras, dep. de Intibucá, mun. de Jesús de Otoro.

Lagunas. *Geog.* Varios ranchos y lugares de Méjico, en la siguiente situación:

Estados	Municipios	Habitantes
Jalisco	Jesús María	185
»	Jalostatitlán	69
Michoacán . . .	Aguililla	187
Puebla	La Cañada.	300
San Luis Potosí.	Guadalcázar	140
Zacatecas	Atolinga.	218

Lagunas. *Geog.* Pobl. y dist. del Perú, dep. de Lambayeque, prov. de Chiclayo; 950 h. Cultivos de arroz, maíz y alfalfa; fab. de sombreros de paja. ‖ Valle del dep. y prov. de Lima, dist. de Ate. ‖ Ald. y hacienda del dep. de Piura, prov. de Ayabaca, dist. de Frías; 240 h. ‖ Dist. del dep. de Loreto. V. Laguna (La).

Lagunas. *Geog.* Lug. de Venezuela, Est. de Aragua, á 22 km. de San Sebastián y 72 de La Victoria.

Lagunas (Las). *Geog.* Arr. de la Rep. Argentina, prov. de Buenos Aires, partido de Dorrego, cuartel 12.

Lagunas (Las). *Geog.* Barrio rural de Cuba, prov. de Oriente, mun. y á 1 km. de Santiago de Cuba; 3,775 h. Está compuesto de los cas. de El Morro y Las Cruces, con est. f. c. de Daiquirí. ‖ Territorio entre los ríos Cauto y Salado, que con sus derrames forman innumerables lagunas que en tiempo de lluvias se unen en un vasto lago. Las mayores se llaman Aguas Verdes, Yaguanabo, Pica Pica, Herradura, etc. Corresponden á la prov. de Oriente.

Lagunas (Las). *Geog.* Ald. de la Rep. Dominicana, dist. y mun. de Puerto Plata. ‖ Ald. del dist. y mun. de San Pedro de Macoris. ‖ Ald. de la prov. Espaillat, mun. de Moca.

Lagunas (Las). *Geog.* Cas. de la Rep. de Honduras, dep. de Choluteca, mun. de Pespire.

Lagunas de Somoza. *Geog.* V. Laguna de Somoza.

LAGUNASECA. *Geog.* Mun. de 92 e. y 279 h., formado por el lugar de su nombre y 24 casas diseminadas. Corresponde á la prov. y dióc. de Cuenca, p. j. y á 20 km. de Priego. Está en la falda de un monte, en terreno pedregoso, que baña el río Chico y produce cereales y hortalizas. Fab. de resinas y muchos establecimientos de ganadería.

LAGUNATO. m. *Cuba.* Diminutivo de Laguna, lagunajo.

LAGUNAZO. m. Lagunajo.

Lagunazo. *Geog.* Lug. de la prov. de Huelva, mun. de Alosno.

LAGUNCULARIA. (Etim. — Del lat. *lagunc ula*, botellita.) f. *Bot.* Género de combretáceas, arbustivas, con flores sentadas, pentámeras, con cáliz persistente, con corola, receptáculo con brácteas persistentes, pero no muy acrescentes, hojas opuestas. Comprende una sola especie, *L. racemosa*, de los manglares de la costa occidental del Africa tropical y de la América tropical por ambos lados, llega por el Norte á la Florida; sus hojas son erguidas, apergaminadas, aceitunadas, reticuladas, es lampiña, excepto los renuevos é inflorescencias; crece asociada en gran número.

LAGUNDALGA. *Geog.* V. Lagunadalga.

LAGUNDI DE LAS PLAYAS. m. *Bot.* En Filipinas llaman así al *Vitex trifolia*.

LAGUNEA. f. *Bot.* El género *Lagunea* Lour. es sinónimo del *Polygonum* L.

LAGUNERO, RA. adj. Perteneciente á la laguna; propio de ella. ‖ *Bot.* Que nace ó crece en las lagunas. ‖ *Zool.* Que habita en lagunas ó en sus márgenes.

LAGUNERO Y GUIJARRO (José). *Biog.* General español, n. en Valladolid y m. en Madrid (1823-1879). Hizo sus estudios en el Colegio General militar, y después de haber servido algún tiempo en el regimiento de cazadores de Albuera, pasó á la Academia de Estado Mayor. En 1854 tomó parte

en la revolución contra el gobierno del conde de San Luis, y en 1859, á petición propia, pasó al Africa y se distinguió en numerosos combates. Por su amistad con Prim y sus ideas liberales O'Donnell le desterró en 1862 á las Canarias, y al año siguiente, al regresar á la Península, fué nuevamente desterrado, por lo que pidió el retiro. Desde entonces hasta la revolución de 1868, trabajó activamente por el triunfo de sus ideales, y á la caída de Isabel II fué reintegrado en el ejército y nombrado coronel de Albuera. Durante la guerra carlista operó con poca fortuna y tacto en el Norte, y luego fué sucesivamente comandante general de Vizcaya, subsecretario de Guerra y capitán general de Castilla la Vieja, Cataluña y Castilla la Nueva. En 1873 fué elegido diputado por Valladolid, y poco después de la Restauración fué desterrado, refugiándose en Francia, desde donde siguió conspirando con Ruiz Zorrilla. Encontrándose enfermo, se trasladó ocultamente á Madrid, pero, descubierto por la policía, fué encerrado en las prisiones militares de San Francisco, si bien más tarde, en vista de la gravedad de su estado, se le permitió pasar al hospital militar y de allí á la clínica de su amigo el doctor Velasco, donde murió. Con motivo de su entierro, al que asistieron numerosos republicanos, se alteró el orden público en Madrid y hubo de intervenir la policía.

José Lagunero y Guijarro

LAGUNEROS. *Etnogr.* Tribu india que habitaba las orillas de la laguna de Parras (Méjico), Est. de Coahuila. También se llamaban Airitiles.

LAGUNÉS, SA. adj. Natural de la Laguna (Canarias). U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á dicha población española. ‖ Natural de Laguna de los Patos. U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á dicha población americana.

LAGUNETA. *Geog.* Cas. de Colombia, dep. de Bolívar, mun. de Sahagún.

Laguneta. *Geog.* Ald. de la Rep. Dominicana, prov. de Santiago, mun. de Mao.

Laguneta. *Geog.* Cas. de la Rep. de Honduras, dep. de Comayagua. mun. de la Trinidad.

Laguneta. *Geog.* Hacienda de Méjico, Est. de Michoacán, mun. de Tingüindín; 301 h.

Laguneta. *Geog.* Lag. de Venezuela en la costa O. del lago de Maracaibo, hermosa y extensa, de 28 km. de mayor diámetro. Tiene dos bocas navegables que llevan al lago.

Laguneta (La). *Geog.* Cas. de la Rep. de Honduras, dep. y mun. de Tegucigalpa.

Laguneta (La). *Geog.* Cant. de la Rep. de El Salvador, dep. de La Paz, mun. de San Juan Nonualco, sit. en una altiplanicie entre el volcán San Vicente y el Volcancito, á 16 km. al N. de la cabecera departamental, en el punto conocido por el Caballito, á 3,500 m. de a. Fincas de café. Agua de pozo cerca del charco de la Laguneta formado en época de lluvias.

LAGUNETAS. *Geog.* Ald. de la Rep. de Honduras, dep. de Copán, mun. de Santa Rita. ‖ Ald. del dep. de Intibucá, mun. de Masaguara.

Lagunetas. *Geog.* Lago de Colombia, en la mesa de Herveo, dep. de Tolima, entre los 4 y 5° 2′ lat. N., al lado de los ríos Chinchiná y Gualí. Está interrumpido por aglomeraciones de plantas acuáticas.

Lagunetas. *Geog.* Pantano ó chagüite en los alrededores de Chalatenango, Rep. de El Salvador.

Lagunetas. *Geog.* Lug. de Venezuela, en el Distrito Federal, camino de Caracas á El Consejo, á 10 km. de San Pedro y 5 de Los Teques.

Lagunetas (Las). *Geog.* Ald. de la prov. de Canarias, mun. de Buenavista, isla de Tenerife.

Lagunetas (Las). *Geog.* Cant. y cas. de la Rep. de El Salvador, dep. de Morazán, mun. de Jocoro. ‖ Cas. del dep. de Chalatenango, mun. de Citalá. ‖ Loma del dep. de Santa Ana, mun. de Metapán, cant. de San Miguel.

LAGUNICAS. *Geog.* Cortijo de la prov. de Albacete, mun. de Yeste.

LAGUNILLA. f. dim. de Laguna.

Lagunilla. *Geog.* Mun. de 653 e. y 1,112 h., formado por las entidades siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Lagunilla, villa de	—	330	706
Niestares, corrales á	3	10	6
Valdecalahorra, ídem á. . .	4'2	20	5
Ventas Blancas, aldea á. . .	3	108	378
Grupos inferiores y e. diseminados.	—	185	17

Corresponde á la prov. y p. j. de Logroño, dióc. de Calahorra. Está cerca del río Jubera, á 17 km. de Logroño, en terreno que produce vino, aceite, cáñamo y frutas. Cría de abundante ganado. Molinos de aceite y fab. de yeso.

Es antigua villa, en el fuero de Nájera mencionada por Lacunela. La reina doña Estefanía, viuda de don García de Nájera, la dejó con Jubera á su hijo el infante don Fernando. En 1162 fué cedida al monasterio de Sacramenia por el señor de Cameros. Hasta tiempos de Felipe II fué del monasterio de San Prudencio, y luego de la corona, que la vendió á Martín de Rivera, á cuya descendencia perteneció.

Lagunilla. *Geog.* Mun. de 582 e. y 1,728 h., formado por el lugar de su nombre y seis casas aisladas. Corresponde á la prov. de Salamanca, dióc. de Coria, p. j. y á 17 km. de Béjar. Está en un collado de la sierra de la Lagunilla, en la frontera de Cáceres, terreno árido al O., y bañado por el río Cuerpo de Hombre, afl. del Alagón. Cereales, vino, aceite y castañas. Palacio de recreo de los obispos de Coria. La est. más próxima es Aldeanueva, á 11 km. Apicultura; molinos de aceite y harina. Exportación de miel y cera.

Lagunilla. *Geog.* Mun. de 178 e. y 391 h., formado por los lugares siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Lagunilla.	—	83	293
Mazagatos	2	24	80
Grupos inferiores y e. diseminados	—	71	8

El censo de 1910 le asigna 474 h. de derecho. Corresponde á la prov. de Segovia, p. j. de Riaza. La est. más próxima es Langa, á 19 km. Bañan el término los ríos Aguisejo y Santa María. Molinos de harina; ganadería.

LAGUNILLA. *Geog.* Pobl. de la Rep. Argentina, prov. de Córdoba, dep. de Juárez Celman, con est. f. c., línea de Villa Casilda á Río Cuarto. Agricultura próspera, ganadería. ‖ Lugares de la misma provincia, en los dist. y dep. de San Francisco (Sobremonte) y Río Pinto (Totoral). ‖ Ranchería y dist. á 18 km. de Salta; 400 h., altura, 1,200 m. ‖ Paraje de la prov. de Salta, dep. de Rosario de Lerma, á 3,250 m. de a. ‖ Lug. de la prov. de Santiago del Estero, dep. de Sumampa, dist. de Quebrachos.

LAGUNILLA. *Geog.* Río de Colombia, afl. de la izq. del Magdalena.

LAGUNILLA. *Geog.* Cerro de Chile, prov. de Tarapacá, á los 20° 29′ lat. S. y 69° 4′ long. O. Tiene 4,410 m. de a.

LAGUNILLA. *Geog.* Río de Méjico, Est. de Puebla, dist. de Chalchicomula. ‖ Estero del Est. de Sinaloa, de 1 km. de ancho, que tiene una entrada al lado de la isla Lechuguilla, extremo meridional de la isla. ‖ Varios pueblos y ranchos, á saber:

Estados	Municipios	Habitantes
Guanajuato. . .	Salvatierra.	250
» . . .	Allende	349
Hidalgo	San Salvador.	344
Jalisco	Quitupán	620
»	Tapalpa	553
Michoacán . . .	Tacámbaro.	202
Oajaca	San José Ayuquila . . .	144
San Luis Potosí.	Pozos	264

LAGUNILLA. *Geog.* Lug. de Costa Rica, prov. de Guanacaste, agregado al mun. de Bolson; 547 h.

LAGUNILLA DE LA VEGA. *Geog.* Lug. de la prov. de Palencia, mun. de Bustillo de la Vega.

LAGUNILLA DEL ENCINAL. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Guanajuato, mun. de Uriangato; 200 h.

LAGUNILLA DEL RICO. *Geog.* Rancho de Méjico. Est. de Guanajuato, mun. de Uriangato; 250 h.

LAGUNILLA PRIMERA. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Guanajuato, mun. de Valle de Santiago; 240 h.

LAGUNILLAS. *Geog.* Cortijada de la prov. de Jaén, mun. de Pontones.

LAGUNILLAS. *Geog.* Lug. y pedanía de la Rep. Argentina, prov. de Córdoba. dep. de Santa María; 1,300 h. Est. f. c. ‖ Varios lugares en los dep. de Río Primero (Córdoba), Ledesma, Rinconada y Valle Grande (Jujuy) y Capital (Salta).

LAGUNILLAS. *Geog.* Ciudad de Bolivia, dep. de Santa Cruz, cap. de la prov. de Cordillera (1.ª sección), con 1,500 h. de raza blanca y mun. de 8,000 blancos y 20,000 aborígenes ó mestizos. Produce azúcar, cereales y ganados. Fab. de curtidos. ‖ Río, cerro y estancia del dep. de Oruro, prov. de Paria, cant. de Condo. El río es afl. del Culta. ‖ Laguna sit. en la prov. de Poopó, dep. de Oruro.

LAGUNILLAS. *Geog.* Sitio de Costa Rica, correspondiente al barrio de San José de Alajuela y al S. de esta ciudad. ‖ Barrio de Santa Cruz de Guanacaste.

LAGUNILLAS. *Geog.* Barrio rural de Cuba, prov. de Matanzas, mun. y á 10 km. de Cárdenas; 1,522 h. Antes era municipio. La población está en el camino de Cárdenas á Colón y á 42 km. al SE. de Matanzas. Escuelas, bodegas, horno de cal. ‖ Barrio rural de la prov. de Pinar del Río, mun. y á 6 km. de San Juan y Martínez; 1,214 h. Escuelas. ‖ Barrio rural de la prov. de Santa Clara, mun. y á 12 km. de Cienfuegos; 98 h.

LAGUNILLAS. *Geog.* Ald. y mun. de Chile, prov. de Valparaíso, dep. y á 15 km. al S. de Casa Blanca, en la oril. del riach. Rosario y en el camino de Maulino; 650 h. en la aldea y 6,572 en el municipio. Este camino es importante y enlaza con la carretera de Valparaíso. Importantes haciendas. ‖ Fundo de la prov. de Concepción, cerca de la costa y 16 km. al N. de Coronel. Tiene unas pequeñas lagunas, que fueron testigo de la primera batalla habida contra los araucanos que estaban acaudillados por Caupolicán y pelearon contra las tropas del gobernador Hurtado de Mendoza en 6 de Octubre de 1557. ‖ Fundo de la prov. de Coquimbo, dep. y á 10 km. al N. de Ovalle, con minas de cobre. ‖ Lug. de la prov. de Linares, dep. de Loncomilla. ‖ Fundo de la prov. de Maule, próximo al S. de la villa de Empedrado. ‖ Paraje y cultivos de la prov. de Talca, en la oril. N. de Licary, entre Santa Rita y Huencuecho, formándose por aquí algunos laguitos, de que toma la denominación. ‖ Lugar de pescadores en la costa á 18 km. al SO. de Coquimbo, donde una quebrada forma ciertos exiguos depósitos de agua.

LAGUNILLAS. *Geog.* Villa y mun. de Méjico, Est. de San Luis Potosí, partido de Hidalgo; 7,276 h., de los cuales 2,000 en la villa. Clima templado. ‖ Sierra del mismo Estado. ‖ Est. f. c. Nacional, Est. de Michoacán. ‖ Est. f. c. Interoceánico, Est. de Morelos. ‖ V. SAN PEDRO LAGUNILLAS. ‖ Varios ranchos y lugares en la siguiente situación:

Estados	Municipios	Habitantes
Guerrero	La Unión	380
»	Huitzuco.	365
Guanajuato. . .	León	390
» . . .	Guanajuato	120
Hidalgo	Amitlán	153
Jalisco	San Martín Hidalgo . .	236
»	Autlán.	235
»	Atemajac de Brizuela. .	163
»	Ameca.	134
Michoacán . . .	Pátzcuaro	512
Querétaro. . . .	Querétaro	756
Nuevo León . .	Agualeguas	139
San Luis Potosí.	Mezquitic	208
»	Ciudad del Maíz . . .	626
»	Itúrbide	187
»	Tampacán	156

LAGUNILLAS. *Geog.* Mun. de Venezuela, Est. de Mérida, cab. del dist. de Sucre; 1,050 m. de a. Hermosa laguna que le da nombre, en cuyo fondo se encuentra un gran depósito de sesquicarbonato de soda (Bousingault) llamado en el país *urao,* que se emplea en la fabricación del *chimó,* y los campesinos lo usan como antiséptico. La laguna mide 437,447 varas cuadradas de superficie, largo 1 km. por 300 m. de ancho y 1 á 2 de fondo. Está al SO. de Mérida y cerca de la población de su nombre, cabecera de un municipio de 4,000 h. y de un distrito de 13,500, de los cuales 1,500 en la población, sit. en una meseta pequeña á 35 km. de Mérida. ‖ Pobl. del Est. de Zulia, en la oril. oriental del lago de Maracaibo, á cuatro horas y media de Maracaibo en buque de vela, con buen viento. Dista 10 km. de Santa Rita y es parroquia de 1,046 h.,

de los cuales 650 en la población. A sus espaldas hay una eminencia, en donde se oyen ruidos subterráneos, que se atribuyen á acciones volcánicas.

Lagunillas de la Compuerta. *Geog.* Sitio del Perú, en el camino de Arequipa á Puno, á 4,813 m. de a. Correo.

LAGUNITA. *Geog.* f. dim. de Laguna.

Lagunita. *Geog.* Pobl. de la Rep. Argentina, prov. de Mendoza, dep. de San Martín, dist. 8, est. f. c., línea de Mendoza á Catitas. La vinicultura es su principal riqueza. Cuenta con municipalidad, juzgado de paz, comisaría, registro civil, escuelas, iglesia y oficina de correos. Molino. ‖ Lugar de baños termales, á 6 km. de Mendoza. ‖ Distrito minero de la prov. de San Juan, dep. de Iglesia. Minas de plata y cobre.

Lagunita. *Geog.* Ensenada y cayo de Cuba, prov. de Oriente, partido de Holguín, en la bahía de Nipe.

Lagunita. *Geog.* Montaña de Honduras, dep. de Yoro, en la cordillera que separa los mun. de Yoro y Morazán. ‖ Cas. del dep. de Olancho, mun. de Guayape. ‖ Ald. del mun. y dep. de Yoro.

Lagunita. *Geog.* Valle de la Rep de El Salvador, dep. de Chalatenango, mun. de Las Flores.

Lagunita. *Geog.* Varios ranchos y lugares de Méjico en la siguiente situación:

Estados	Municipios	Habitantes
Durango	Santiago Papasquiaro. .	240
Guanajuato. . .	Ciudad González	320
» . . .	León.	90
Hidalgo	Ixmiquilpán	234
Jalisco	Valle de Mazamitla. . .	145
Michoacán . . .	Tancítaro	274
» . . .	Jiquilpán.	260
» . . .	Coeneo.	147
Nuevo León. . .	Doctor Arroyo	350
San Luis Potosí.	San Nicolás de los Montes	202
Tamaulipas. . .	Tula.	157
Zacatecas. . . .	Santa Rita.	340

Lagunita. *Geog.* Lug. de la Rep. de Panamá, prov. de Los Santos, dist. de Pesé.

Lagunita (La). *Geog.* Volcán de la Rep. de El Salvador, dep. de Ahuachapán. En su cráter hay la lag. de Apaneca. Por su falda NO. tiene origen el río de Ahuachapán. También presenta la caverna de Cuajusto, que algunos suponen es un antiguo cráter.

Lagunita Bajada. *Geog.* Lug. de la Rep. Argentina, prov. de Santiago del Estero, dep. de Matará, oril. izq. del Río Salado.

Lagunita Ciega. *Geog.* Playa de la oril. del río Catatumbo (Venezuela), dist. de Maracaibo.

Lagunita de Sánchez. *Geog.* Villa de Méjico, Est. de San Luis Potosí, municipio de Alaquines; 134 h.

Lagunita Occidental. *Geog.* Cas. de Venezuela, Est. de Zulia, dist. de Colón; 400 h.

Lagunita Oriental. *Geog.* Cas. de Venezuela, Est. de Zulia, mun. de Colón, en la oril. O. del río Escalante; 300 h.

LAGUNITAS. *Geog.* Arr. de la Rep. Argentina, prov. de San Luis, que riega los dist. de San Lorenzo, del dep. de San Martín, y Rosario, del dep. de Pringles.

Lagunitas. *Geog.* Dos lagos de Colombia, dep. de Galán, prov. de Guanentá, entre el de Macaregua y el de Curití. Se forman en una depresión sin desagüe visible, aunque corre cerca una quebrada.

Lagunitas. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Chihuahua, mun. de Zápuri; 250 h.

Lagunitas. *Geog.* Lug. de la Rep. de Panamá, prov. de Los Santos, dist. de Las Tablas.

Lagunitas (Las). *Geog.* Lug. de la Rep. Argentina, prov. de San Juan, con est. f. c. en la línea de Serrezuela á San Juan.

Lagunitas (Las). *Geog.* Ensenada y cayo de Cuba, en el fondo de la bahía de Nipe, término de Mayarí, prov. de Oriente. El cayo es largo y angosto y resguarda la cala de las brisas.

Lagunitas (Las). *Geog.* Paraje del Uruguay, dep. de Rocha, entre el río Cebollatí y el estero Pelotas. ‖ Pequeñas lagunas cerca de Maldonado, en el rincón de San Rafael. ‖ Cañada del dep. de Cerro Largo y afl. del arr. del Campanero. ‖ Cerro del dep. de Maldonado, llamado también Aguiar Grande.

LAGUNO (Francisco). *Biog.* Religioso agustino y escritor español, n. en Madrid y m. en la misma villa en 1728. Profesó en 1685 y fué secretario de la provincia de Castillo, procurador general en Madrid, prior del convento de Pamplona, rector del Colegio de Alcalá, definidor provincial, lector jubilado y maestro de número. Orador elocuente, muy versado en historia sagrada, escrituras y matemáticas, dejó, entre otras, una obra titulada *Renovación de S. Felipe el Real de Madrid, después del incendio* (Madrid, 1725).

LAGUNOSO, SA. (Etim. — Del lat. *lacunosus*.) adj. Que abunda en lagunas.

LAGUPIE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Lot y Garona, dist. de Marmande, cant. de Seyches, y á 3 km. de Sainte-Bazeille, que es su est. f. c. más próxima; 450 h.

LAGURÍ ó LAHORÍ. *Geog.* Cordillera del Afganistán y de la India, en la región del Kafiristán. Comienza al N. de la provincia de la frontera del NO., en un punto del cual arrancan también las cordilleras del Karatorum ó Mustag y del Indo-Kush. Se dirige hacia el SO. separando las cuencas de los ríos Chitral ó Kunar y Panykora y termina en el valle del Cabul. Su punto culminante tiene 6,800 metros s. n. m. A medida que avanza hacia el S. va perdiendo en altura.

LAGURUS. m. *Bot.* Género de gramíneas, agrostideas, con glumillas tiernas, ó por lo menos más tiernas que las glumas, encerrando floja ó incompletamente la cariópside, estigmas plumosos, largos, por encima de la base de la espiguilla, rara vez incluídos, glumillas inseparables del eje de la espiguilla, glumilla interna con dos nervios, rara vez ausentes, tres estambres, glumas largas, con pelos plumosos, espiga corta, algodonosa, en que sobresalen las raspas acodadas de las glumillas externas, raspas laterales cortas. Comprende una sola especie, *L. ovatus* de la flora mediterránea y que se cultiva para ramilletes secos; es pubescente suave, de 1 á 4 decímetros, cespitosa ó con tallo solitario.

LAGUS (Daniel). *Biog.* Teólogo, físico y matemático alemán, n. en Colberg y m. en Ohr (1618-1678). Fué maestro en filosofía (1635), doctor en teología (1653), profesor de física, matemáticas, lógica, poesía y griego en el gimnasio de Danzig de 1640 á 1658, y después profesor de teología en la universidad de Greifswald. Escribió: *Diss. de hypothesibus astronomicis in genere* (Regiomont. 1635), *De stellis* (Danzig, 1638), *Thematum uranographico-*

rum (Regiomont, 1639), *Disputatio de cometis* (Gedani, 1641), *Theoria theorematum astronomicorum* (Gedani, 1641), *Theoria astrosophica mathematico-physica* (Gedani, 1650), y *Theoria meteorologica* (Gedani, 1650).

LAGUS (GUILLERMO GABRIEL). *Biog.* Jurisconsulto é historiador finlandés, n. en Idensalm y m. en Helsingfors (1786–1859). Estudió en Abo y en Upsala, siendo nombrado en 1823 profesor de la universidad de la primera de dichas ciudades y más tarde de la de Helsingfors, de la que también fué rector y canciller. Se le debe: *Estudios históricos sobre la historia eclesiástica en Finlandia, De Matrimoniis inter cognatos aut affines prohibitis* (1832), *Historia del Tribunal de Apelación de Abo* (1834), *Observaciones sobre la doctrina del derecho hereditario* (1842), y *Sobre las traducciones de las leyes en finlandés* (1864).

LAGUS (GUILLERMO GABRIEL). *Biog.* Escritor finlandés, hijo del historiador del mismo nombre, n. en Helsingfors en 1837. Estudió filosofía en la universidad de su ciudad natal y fué profesor del Instituto de Borga y luego del de Viborg de 1874 á 1891, en que tomó su retiro. Ha sido redactor del *Ostra Finland* y es autor de los dramas *Klubbhöfdingen* (1869), *Drottning Filipa* (1875), *En Julafton i Tobolsk, I Natteu* y *Den nye adjunkten*. Se le debe, además, un tomo de poesías, *Smärre Dikter* (1856); el poema épico *Riddar Unos söner*, premiado por la Academia sueca (1864); *Conferencias sobre la literatura finosueca* (1867), é *Historia de Viborg* (1893).

LAGUS (JACOBO JUAN GUILLERMO). *Biog.* Filólogo finlandés, hermano del anterior, n. en Abo en 1821. Después de terminar sus estudios viajó por Rusia, Turquía y Grecia, siendo nombrado en 1857 profesor de lenguas orientales de la universidad de Helsingfors, en 1866 profesor de griego y en 1880 rector de la misma. Se le debe: *Plutarchus vitae Ciceronis scriptor* (1847), *Plutarchus vitae Catonis cens. scriptor* (1849), *Estudio sobre la estancia de Carlos XII en la Rusia meridional*, en ruso (Odesa, 1853), *Estudios sobre los helenos de la Rusia meridional*, en griego; *Curso de lengua árabe*, en sueco (1878), y varios estudios literarios.

LAGUS (ROBERTO ERICO). *Biog.* Jurisconsulto finlandés, hermano de los anteriores, n. en Abo y m. en Montpellier (1827–1863). Hizo sus estudios en Helsingfors, de cuya universidad fué más tarde profesor. Se le debe: *Condición en que las leyes colocan á los hijos naturales, Disertaciones jurídicas*, y *Album jurídico* (1862).

LAGUS ó LAGOS. *Biog.* Padre de Tolomeo I (por lo cual se llamó á éste *Ptolomeus Lagi*), primer rey de Egipto, de la dinastía de los lagidas.

LAGUWAN. *Geog.* Isla de la costa de la Guayana inglesa, junto á la embocadura del Esequibo.

LAHA. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Junín, prov. de Jauja, dist. de Aypata; 300 h.

LAHAINA. *Geog.* Pobl. de la isla Maui, en Oceanía (Polinesia), archipiélago de Hawaii, sit. en la costa. Su puerto es el más comercial del archipiélago, después de Honolulú.

LA HAIZE (JUAN). *Biog.* Escritor francés, n. en la Rochela á principios del siglo XVI y m. en 1572. Fué abogado en su ciudad natal y ardiente partidario de la Reforma. Dejó trabajos muy interesantes, desde el punto de vista histórico, entre ellos: *Discours sur ce qui s'est passé en la ville et gouvernement de la Rochelle de 1567 à 1568 et de 1568 à 1570* (1575).

LA HALLE (ADÁN DE). *Biog.* V. ADÁN DE LA HALLE.

LA HARPE. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Illinois, cond. de Hancock; 1,349 h. en 1910.

LA HARPE (AMADEO MANUEL). *Biog.* General suizo al servicio de Francia, n. en Rolle y m. en campaña (1754–1796). Sirvió primero en el ejército de Holanda y luego se trasladó á Suiza, de donde era natural su padre, y formó parte del Consejo de los Doscientos de Lausana. Comprometido en una conspiración y condenado á muerte, pudo huir á Francia, en cuyo ejército ingresó en 1791. En 1793 contribuyó eficazmente á la rendición de Tolón, siendo promovido á general de brigada. Enviado á Italia, se distinguió en varios combates y fué ascendido á general de división, muriendo en una escaramuza nocturna. En 1844 se le erigió un monumento en Rolle. Escribió, además de varios folletos profesionales: *Mémoires de Fr. C. L.* (Berna, 1864). Su correspondencia con Alejandro I se publicó en *Mémoires de la Société Russe* (San Petersburgo, 1870).

Bibliogr. Le gouverneur d'un prince. Frédéric César de L. et Alexandre I de Russie (Friburgo de Brisgovia, 1902).

LA HARPE (FEDERICO CÉSAR DE). *Biog.* Político suizo, n. en Rolle y m. en Lausana (1754–1838). Hizo sus estudios de derecho en Ginebra y en Tubinga, y luego entró en la magistratura vadense, pero se vió obligado á abandonar el cargo á causa de sus ideas liberales, marchando en 1781 á Italia con un príncipe ruso, que le recomendó á Catalina II. Esta le encargó de la educación de los grandes duques Alejandro y Constantino, sus nietos, y aprovechó su influencia para seguir trabajando en pro del Vaud, tiranizado por Berna. Comprometido su crédito en Rusia por esta campaña, trasladó su residencia á Ginebra y luego á París, donde fué uno de los principales instigadores de la constitución de la República helvética. Formó parte del directorio ejecutivo suizo, pero en 1800 un golpe de Estado le obligó á abandonar nuevamente su patria, y se refugió primero en Francia y más tarde en Rusia al lado del zar Alejandro, su antiguo discípulo, que le nombró teniente general y consejero áulico y al que acompañó en la campaña de 1814. Lejos de su patria, continuó trabajando por ella, y gracias á su influencia con el zar, el Congreso de Viena votó la independencia de Suiza. De 1816 á 1828 formó parte del gran Consejo del cantón del Vaud. Sus compatriotas, que tanto le debían, le dedicaron un monumento, erigido en una isla artificial del puerto de Rolle. Dejó numerosos escritos, entre los cuales citaremos: *Essai sur la constitution du pays de Vaud* (París, 1796), y *Considérations sur l'Abrégé de la révolution du canton de Vaud* (Lausana, 1832).

LA HARPE (FELIPE LUIS MANUEL DE). *Biog.* Jurisconsulto y político suizo, hijo del general Amadeo, n. en Rolle y m. en Lausana (1782–1842). Aún niño, perteneció al ejército francés y se distinguió por su valor, y luego se trasladó á Alemania, donde estudió Derecho hasta doctorarse, estableciéndose en Lausana. Desempeñó importantes cargos políticos, entre ellos en el *landammann* del cantón de Vaud y fué dos veces diputado. Colaboró en los códigos vadenses y escribió una *Mémoire sur l'introduction du jury*, y otros trabajos.

LA HARPE Ó LAHARPE (JUAN FRANCISCO). *Biog.* Literato francés, n. en París en 20 de Noviembre de

1739 y m. en la misma capital en 11 de Febrero de 1813. Hijo de una familia de la nobleza suiza, quedó huérfano en 1749 y fué recogido por las hermanas de la Caridad, que le educaron, pasando después al Colegio de Harcourt, donde hizo brillantes estudios. Adolescente aún, dió pruebas de la versatilidad de su carácter escribiendo versos contra las hermanas de la Caridad, lo que le valió un encierro de muchos meses. Su tragedia *Warwick* (1763) le dió una notoriedad que no había podido obtener con sus obras anteriores, y Voltaire le elogió con calor y le contó en el número de sus amigos, invitándole á pasar una temporada en su residencia de Ferney.

Juan F. de la Harpe

Después fué encargado de la crítica literaria y dramática del *Mercure* y se acarreó no pocos enemigos, en 1786 abrió un curso libre de literatura, que se vió sumamente concurrido y le dió mucha fama. Al estallar la Revolución se declaró ardiente partidario de ella, llegando á recitar en público una oda en la que alababa el Terror y aplaudía las medidas más violentas, pero esto no fué obstáculo para que se le detuviese como sospechoso y se le encerrase en una prisión. Al recobrar la libertad llenó de invectivas á las ideas y á los hombres que tanto admirara antes y declaró que no quería ofender ya á nadie más, pero así y todo consiguió aumentar el número de sus enemigos. De su obra sólo han quedado los cursos de literatura que dió de 1786 á 1798, notables por la erudición y acertado estudio crítico, especialmente por lo que se refiere al siglo XVII y más aún á Racine. Al teatro dió, además de la tragedia citada, *Timoleón* (1764), *Pharamond* (1765), *Gustave Wasa* (1766), *Mélanie ou la Religieuse* (1770), *Menzikoff* (1776), *Les barricades* (1778), *Jeanne de Naples* (1781), *Les Brames* (1781), *Philoctète* (1783), *Coriolan* (1784), y *Virginie*, que distaron mucho de obtener el éxito de *Warwick*. Se le debe también: *Tangu et Félime*, poema (1780); *La prophétie de Cazotte*, que Sainte Beuve considera como su obra maestra; *De la guerre déclarée par nos derniers tyrans à la raison, à la morale, aux lettres et aux arts* (1796); *Du fanatisme dans la langue révolutionnaire* (1797), *Cours de littérature*, en 9 volúmenes (1799, y num. ed.); *Correspondance littéraire* (1801), *Philosophie du XVIIIe siècle* (1805), *Mélanges inédits de littérature* (1810), *La Religion ou le Roi martyr*, epopeya en seis cantos (1814), y los elogios de Enrique IV (1770), Fenelón (1771), Racine (1772), La Fontaine (1774), Catinat (1775), y Voltaire (1780). Por último, dió traducciones de Suetonio y Camoens.

Bibliogr. Peignot, *Recherches historiques, bibliographiques et littéraires sur la vie et les ouvrages de La Harpe* (Dijón, 1820).

LAHARPE. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Kansas, cond. de Allen; 2,080 h. en 1910.

LAHARPUR. *Geog.* Ciudad de la India, en las Provincias Unidas, prov. de Oudh, sit. al E. de Shajehanpur, cerca de la marg. der. del río Sarju; 12,000 h. Monumentos de la dominación musulmana. Su fundación data del siglo XIV y se debe á Firoz Toglak.

LAHAS. *Geog.* Mun. de Francia, á 272 m. de a., dep. del Gers, dist. de Lombez, cant. de Samatan, á 10 km. de Gimont, que es su est. f. c. más próxima; 446 h.

LAHAUL ó LAHUL. *Geog.* Valle de la India, en el Punjab, sit. bajo el paralelo 33° N., en la frontera del reino de Cachemira, con el cual limita por el N. Por el E. confina con el Spiti, por el S. con el Kulo y por el O. con el Chamba. Está formado por el Himalaya occidental y es parte del dist. de Kangra. Mide 115 km. de largo por una anchura de 54 á 81 km. y una super. de 4,348 km.² Su población es de raza tibetana y asciende á unos 6,000 individuos.

La Haya. *Geog.* é *Hist.* V. Haya (La).

LA HAYE (Gilberto de). *Biog.* Escritor y religioso dominico francés, n. y m. en Lila (1640–1692). Fué procurador general de su orden en los Países Bajos, y escribió: *La Fatalité de Saint Cloud* (Mans, 1673), en la que pretende demostrar que Jacobo Clemente no fué el asesino de Enrique III; *Vie des saints martyrs Lugle et Luglian* (Lila, 1673), y *Compendium historiae provinciae Germaniae Inferioris* (París, 1721).

La Haye (Juan de). *Biog.* Escritor bíblico belga, jesuíta, n. en Bauffe (Hainault) en 1540 y m. en Douai en 1614. Entró en el noviciado de la Sociedad de Jesús en 1565 y, después de terminar sus estudios con brillantez, enseñó filosofía y Sagrada Escritura en Lovaina y en Douai, escribiendo al propio tiempo sus notables obras. Las que más fama le dieron son: *Evangelistarum Quaternio* (Douai, 1607), *Triumphus Veritatis Ordinati Evangelii Quadriga Invectae, Sanctorum Patrum Exercitu Stipatae* (Douai, 1609), y *Apparatus Evangelicus* (Douai, 1611).

Bibliogr. Hurter, *Nomenclator;* Sommervogel, *Bibl. de la C. de J., IV* (París, 1893).

La Haye (Juan de). *Biog.* Nació en París en 20 de Marzo de 1593. Joven aún marchó á Andalucía, donde tomó el hábito de los Frailes Menores de la Reforma de San Pedro de Alcántara. Hizo sus votos en Sevilla en 9 de Enero de 1613. Después de enseñar con gran satisfacción y provecho la filosofía y la teología durante siete años, volvió á Francia en compañía de doña Ana de Austria, que iba á casarse con Luis XIII. La reina primero y después el rey, le nombraron predicador suyo. Después de publicar unos 40 volúmenes, que le conquistaron gran fama, murió en París en 15 de Octubre de 1661. Sus principales obras fueron: 1. *Biblia magna*, en que reunió los comentarios literales de Gagneo, Estio, Sa, Menoquio y Tirino, en 5 vol. en folio (París, 1643). 2. *Biblia maxima*, en que á los cinco comentaristas de la *magna* añadió las *Postillas* de Nicolás de Lira y un sinnúmero de versiones, aun orientales, pero todas en latín, en 19 vol. en folio (París, 1660), obra colosal, en la cual, como ya notó Ricardo Simón, la crítica no responde á la erudición y al trabajo. 3. *Comentarios literales y doctrinales sobre el Génesis* (4 vol. en folio, París, 1636), *el Exodo* (3 vol. en folio, París, 1641) y *el Apocalipsis* (3 vol. en folio, París, 1648), obras destinadas á los predicadores. Editó además las *obras de San Bernardino de Sena* (5 vol. en folio, Lyón, 1650), las de *San Francisco de Asís y San Antonio de Padua* (en folio. Lyón. 1653), y el *Comentario de Alejandro de Hales sobre el Apocalipsis* (en folio, París, 1647).

LAHAYE, VIZCONDE DE CORMENIN (Luis María). *Biog.* Escritor, político y jurisconsulto francés, n. en París en 6 de Enero de 1788 y m. en la misma capital en 6 de Mayo de 1868. En 1807 obtuvo el título de abogado, pero sintiendo poca afición por el foro, prefirió dedicarse á la literatura, y gracias á los elogios exagerados que dirigió á Napoleón fué nombrado en 1810 auditor del Consejo de Estado, cargo para el que, por otra parte, demostró poseer excepcionales aptitudes. A la caída de Napoleón se hizo realista ferviente y fué, durante la primera Restauración, relator supernumerario del Consejo de Estado y en 1815 relator en propiedad. Sus profundos conocimientos en la materia, la seguridad y madurez de su juicio y el amor al trabajo, le dieron grande autoridad y prestigio, y el título de consejero de Estado que merecía como pocos. En 1828 fué elegido diputado é hizo una oposición bastante enérgica, pero no decisiva, á los Borbones, si bien no tomó parte en la Revolución que los expulsó del trono y sólo reconoció al duque de Orleáns con ciertas restricciones, acabando por declararse adversario de la nueva monarquía y por dimitir sus cargos. Elegido diputado en Octubre de 1830, comenzó una ruidosa campaña contra el rey, no sólo en el Parlamento, sino por medio de violentos folletos que eran leídos con avidez y que firmaba con el seudónimo de *Timon*. De aquella fecha datan sus célebres *Lettres sur la liste civile*, que causaron verdadera sensación, así como sus *Très humbles Remontrances de Timon, Lettre au duc de Nemours* y *Questions scandaleuses d'un jacobin au sujet d'une dotation*, que ocasionaron la caída del ministerio (Febrero de 1840). La popularidad de Lahaye había llegado á su apogeo, pero por una de aquellas volubilidades tan frecuentes en su espíritu, se erigió en defensor del clero, que entonces hacía una enérgica campaña contra la libertad de enseñanza, y escribió una *Défense de l'évêque de Clermont*, que le valió muchos reproches de sus antiguos amigos. En el mismo sentido escribió *Oui et Non* y *Feu! Feu!*, pero no tardó en dirigir de nuevo sus tiros contra el rey, y al advenimiento de la República su popularidad fué tan grande como antes. Cuatro departamentos le enviaron á la Asamblea Constituyente, de la que ocupó la vicepresidencia, siendo, además, nombrado presidente de la comisión de Constitución, pero cuando los trabajos estaban casi terminados se separó de sus colegas porque quería someter la Constitución al sufragio universal. Fué luego consejero de Estado y terminó su carrera política sirviendo al segundo Imperio. Dedicó los últimos años de su vida á las obras benéficas, fundando ó protegiendo muchas asociaciones de este género. Además de los citados trabajos se le debe: *Questions de droit administratif*, obra que le dió fama de jurisconsulto eminente (1822); *Le maître d'école*, *Les dialogues de maître Pierre* y *Les entretiens de village*, que obtuvieron el premio Montyon; *Trois dialogues politiques*, notables folletos en favor de la independencia de Italia, y la obra póstuma *Reliquiae* (1868).

Luis María Lahaye

LAHEDJ ó EL-HONTA. *Geog.* Pobl. del extremo SO. de Arabia, en el Gemen, comarca de Beled-el-Engris, sit. al NNO. de Aden, en el delta del Wadi-Taban.

LA HÈLE (Jorge de). *Biog.* Músico belga, n. hacia 1545 y m. probablemente en 1591. Niño de coro en la colegiata de Soignies, en 1560 se le ve figurar con el mismo cargo en la capilla real de Madrid, á la que perteneció diez años. Vuelto á su patria en 1570, obtuvo la plaza de maestro de capilla de los niños de coro de la catedral de Tournai y en 1578 la de maestro de capilla de la misma. En 1580 fué llamado por Felipe II para ocupar el mismo cargo en Madrid que aun desempeñaba en 1590. La mayoría de las obras que escribió en España perecieron en un incendio, pero quedó una magnífica colección de misas titulada *Octo Missae, quinque, sex et septem vocum* (Amberes, 1578), todas de gran mérito y que colocan á su autor entre los mejores músicos belgas, según la opinión de Fetis. Entre sus composiciones de menos importancia figuran motetes y canciones premiadas en diferentes concursos.

LA HENRY (Carlos). *Biog.* Escritor norteamericano contemporáneo, n. en Filadelfia. Se le debe: *A History of the Inquisition of the Middle Ages* (1888), *Chapters from the Religious History of Spain* (1890), *Formulary of the Papal Penitentiary in the Thirteenth Century* (1892), *Indulgences in the Latin Church* (1896), y *The Moriscos of Spain, their Conversion and Expulsion* (1901).

LAHEYCOURT. *Geog.* Mun. de Francia, á 183 m. de a., dep. del Meuse, dist. de Bar-le-Duc, cant. de Vaubecourt, á oril. del Chée, afl. der. del Ornain, con est. f. c. en la línea de Haironville á Triancourt; 670 h.

LAHIER (Francisco). *Biog.* Hagiógrafo y jesuíta francés, n. en Lerrain (Vosgos) y m. en Pont-à-Mousson (1589-1656). Compuso: *Le grand Menologue des Saintes, bienheureuses et venerables Vierges* (2 vol., Lila, 1645), y tradujo del latín é italiano al francés varias obras hagiográficas é históricas de diferentes autores de su orden, entre ellas la *Relation de la province du Japon* (Tournai, 1645).

LA HIÈRE. *Biog.* Apellido de una familia de arquitectos loreneses; durante los siglos XVI y XVII, florecieron Nicolás y Juan La Hière, que trabajaron en las obras de varios palacios é iglesias de Nancy, Sasseguemines y Lunéville

LA HIRE (Esteban de Vignolles, conocido por). *Biog.* Militar francés, n. en el castillo de Vignolles hacia 1390 y m. en 11 de Enero de 1443. Su nombre aparece por primera vez, al lado del de su inseparable compañero, en 1418 en que ofrecieron sus servicios al entonces delfín Carlos VII. En 1420 defendió la plaza de Crepy, de la que había sido nombrado capitán el año anterior; después tomó parte en la batalla de Coucy, en 1421 se halló en el sitio de Alençon, en 1424 asistió á la batalla de Verneuil y en 1427 contribuyó eficazmente al sitio de Montargis. En 1428 ocupó Le Mans, pero fué desalojado por Talbot, y después de la célebre batalla de los *Arenques* (1429), fué uno de los capitanes encargados de socorrer la ciudad de Orleáns, donde encontró á Juana de Arco, de la que se declaró ferviente

admirador y fué desde entonces su más fiel compañero de armas. Tomó parte en los sucesivos combates á las órdenes del rey, en 1430 fué nombrado capitán general de Normandía, se apoderó de Chateau-Gaillard y de Louviers y cayó prisionero de los borgoñones, pero no tardó en ser rescatado. En 1432 entró en Chartres con el bastardo de Orleáns, en 1433 fué nombrado capitán general de la región del Norte del Sena, y se instaló en Beauvaisis. En 1436 y 1437 peleó nuevamente contra los ingleses á los que tomó Gisors, Soissons y Roye para perderlos poco después; en 1437 acompañó á Carlos VII en su entrada en París; en 1438 figuró en la guerra de Lorena, en 1440 fué encargado de socorrer Harfleur que estaba sitiado por los ingleses, pero no consiguió hacer levantar el sitio; posteriormente acompañó á Carlos VII á Laon y obligó al conde de Saint Pol á evacuar Ribemont, y por último, tomó parte en la expedición de Guyena contra los ingleses. La Hire es una de las figuras más populares de la antigua caballería francesa y ha sido elegido por los fabricantes de naipes franceses para *le valet de coeur* (sota de copas).

Bibliogr. Castaing, *La patrie du valet de coeur* (Auch, 1869); Vallet de Viriville, *Documents inédits sur La Hire* (1859).

La Hire (Felipe de). *Biog.* Matemático y astrónomo francés, hijo del pintor, n. en París en 18 de Marzo de 1640 y m. en la misma capital en 21 de Febrero de 1718. Estudió primero pintura y en 1660 hizo un viaje á Italia, pero atraído por su afición á la geometría no tardó en dedicarse por completo á su estudio, alcanzando bien pronto una merecida notoriedad como matemático. En colaboración con Picard trazó el mapa de Francia, en 1678 ingresó en la Academia de Ciencias, tomó parte en los trabajos de la meridiana de Francia y en muchas operaciones de geodesia, siendo nombrado en 1682 profesor del Colegio de Francia y más tarde de la Academia de Arquitectura. Además de numerosas comunicaciones y notas, escribió: *Nouvelle méthode de géométrie pour les sections des superficies coniques et cylindriques* (1672), *Nouveaux Eléments des sections coniques* (1679), *Les lieux géométriques* (1679), *Les constructions ou effections des équations* (1679), *Gnomonique ou méthodes universelles pour tracer des horloges solaires ou cadrans sur toutes sortes de surfaces* (1682), *Explication des différences des sons de la corde tendue sur la trompette marine, Sectiones conicae in novem libros distributae* (1685), *Tables du soleil et de la lune* (1687), *Ecole des arpenteurs* (1687), *Tabulae astronomicae* (1702), *Traité des roulettes* (1704), *Mémoire sur les épycicloïdes,* y *Mémoire sur les conchoïdes* (1708).

Bibliogr. Chasles, *Aperçu historique,* etc. (3.ª ed., París, 1889); E. Lehmann, *De la Hire und seine Sectiones conicae* (Leipzig, 1885–89); M. Cantor, *Vorlesungen über Geschichte der Mathemathik* (2.ª ed., Leipzig, 1901).

La Hire (Gabriel Felipe de). *Biog.* Astrónomo y físico francés, hijo de Felipe, n. y m. en París (1677–1719). A los veinte y dos años ingresó en la Academia de Ciencias y poco después sucedió en la Academia de Arquitectura á su padre, al que había ayudado eficazmente en sus observaciones astronómicas. Además de varias memorias, se le debe: *Ephémérides pour les années 1701-1703* (París, 1704).

La Hire (Juan Nicolás). *Biog.* Médico y botánico francés, hijo de Felipe, n. en París (1685–1727). Entró muy joven en la Academia de Ciencias y es principalmente conocido por haber inventado un procedimiento, que mantuvo secreto, para reproducir las plantas en colores. Escribió además varias memorias sobre botánica.

La Hire ó La Hyre (Lorenzo de). *Biog.* Pintor francés, n. en París en 27 de Febrero de 1606 y m. en 28 de Diciembre de 1656. Fué hijo y discípulo de Esteban de la Hire, perfeccionándose en

La Virgen y el Niño, por Lorenzo de la Hire (Museo del Louvre, París)

el estudio de Lallemand. Ejecutó varias obras por encargo de Richelieu; también pintó varios modelos ó cartones para la manufactura de tapices de los Gobelinos. El Museo del Louvre, de París, posee varias obras de este artista, que se dedicó á la pintura de composiciones religiosas.

Lahitolle (Perier de). *Biog.* Artillero francés, n. en Grillon y m. en Poitiers (1832–1879). Después de la guerra franco-prusiana, en la que tomó parte, fué destinado á la fundición de cañones de Burges, de la que fué director desde 1875. Transformó por completo dicho establecimiento é inventó el cañón de su nombre.

Sistema Lahitolle. Nombre dado al sistema de cañones inventado por el coronel del mismo nombre y cuyo tipo se estableció de 1872 á 1878. Fueron las primeras piezas de acero construídas y estudiadas por la artillería francesa después de 1870 (véase Cañón, pág. 353). De todo el sistema sólo prestaron servicio un tipo para defensa de costas de 19 cm. (1878), y otro para sitio de 95 mm. (1876).

La Hitte (Juan Ernesto Ducos, vizconde de). *Biog.* General francés (1789–1878). Estuvo en España de 1811 á 1813 y luego en 1823. Se distinguió en la campaña de Morea (1828), mandó la artillería durante la expedición á Argel (1830) y ascendió á general de división en 1840, retirándose en 1848, después de haber sido presidente del Comité de artillería. A fines de 1849 fué nombrado ministro de Negocios Extranjeros y luego inspector de la Escuela Politécnica y senador.

LAHITTE-TOUPIÈRE. *Geog.* Mun. de Francia, á 280 m. de a., dep. de los Altos Pirineos, dist. de Tarbes, cant. y á 5 km. de Maubourguet, que es su est. f. c. más próxima; 411 h.

LAHIYAN ó LAIDJAN. *Geog.* Ciudad de Persia, prov. de Gilán, sit. al E. de Resht, cerca de la desembocadura del Kizil-Usen, á unos 17 km. de la costa S. del mar Caspio, á los 50° E.; 8,000 h. En sus alrededores se cultiva la morera y otros varios árboles. Antes fué cap. del Gilán.

LAHMANN (Enrique). *Biog.* Médico alemán, n. en Brema y m. en Friedrichsthal (1860–1905). Estudió desde 1878 la carrera de ingeniero en Hannóver, pero se dedicó especialmente á la higiene y á la sociología y estudió desde 1880 medicina en Greifswald, Leipzig y Heidelberg, ejerciendo en Stuttgart y Chemnitz desde 1884 y fundando en Weissen Hirsch un sanatorio en Dresde que le valió fama mundial, pues consta de 20 grandes edificios en los que prestan constantemente servicios ocho médicos y una médica, pudiendo hospedar á 700 personas; en 1904 hubo una concurrencia de 3,175 enfermos. Lahmann fué partidario del método curativo físico-dietético y daba la mayor importancia á la investigación de las causas internas de las dolencias; señalaba los métodos de vida defectuosos como causa fundamental de las enfermedades y facilitó métodos especiales para su tratamiento. En principio rechazaba el empleo de medicamentos, procurando, por medio de factores físico-dietéticos, obrar la cesación de la disposición morbosa. Una de sus fundamentales obras es: *Die Kohlensäurestauung in unserm Körper,* en *Mitt. aus Lahmanns Sanatorium* (Stuttgart, 1905); además escribió: *Die diätetische Blutentmischung* (15 ed., Leipzig, 1905), *Die wichtigsten Kapitel der natürlichen Heilweise* (4.ª ed., Stuttgart, 1901), y *Die Reform der Kleidung* (4.ª ed., Stuttgart, 1903).

LAHN. *Geog.* Nombre de dos círculos de Alemania, prov. de Hesse-Nassau, dependientes de la presid. de Wiesbaden, que se distinguen con los nombres de Oberlahnkreis ó cír. del Lahn superior con 532 km.² y 60,000 h.; cap. Weilburg, y Unterlahnkreis ó cír. del Lahn inferior, con 622 km.² y 75,820 h.; cap. Dietz.

Lahn. *Geog.* Afl. der. del Rhin, que nace en Lahnpof en los montes Rothaar, región prusiana de Armberg, cerca de las fuentes del Eder y el Sieg, á 602 m. de a., corriendo luego hasta Kölbe al E., de allí al S. hasta Giessen, después en dirección OSO. y desembocando en el Rhin, entre el Lahnstein superior y el inferior. Su curso es de 218 km.; el tramo navegable desde la desembocadura hasta Giessen, aun no bien canalizado, mide 141 km. y su profundidad mínima es de 1 m. Afl. suyos son: el Dill, el Elbbach, el Gehlbach, el Ohm, el Weil, el Ems y el Aar. La cuenca del Lahn, á trechos muy angosta, es de una tópica muy variable. En 1796 hubo en las inmediaciones del Lahn varios encuentros entre el archiduque Juan y el general francés Jourdan, cuyo resultado fué verse obligados los franceses á replegarse á la oril. izq. del Rhin.

Bibliog. Spiess, *Das Lahntal* (Ems, 1866).

LÄHN. *Geog.* Ciudad de Prusia, regencia de Liebnitz, círc. Löwenberg, á oril. del Boder, á 230 m. s. n. m. Templo evangélico y templo católico. *Pedagogium,* tribunal, establecimiento de curación sistema Kneipp, fábs. de relojes, curtidos y alfarería; importante mercado de palomas; 1,104 h., la mayor parte evangélicos. Encima de la ciudad vense las ruinas del pueblo de Lähnhaus (360 m. s. n. m.) rodeadas de parque.

Bibliogr. Knoblich, *Chronik von L.* (Breslau, 1863).

LAHNBERG. *Geog.* Pico del Riesengebirge (Alemania) entre el pequeño Sturmhaube y el gran Teich, de una altura de 1,489 m.

LAHNSTEIN (Alto) **ú OBERLAHNSTEIN.** *Geog.* Ciudad de Alemania, prov. de Hesse-Nassau (Prusia Occidental), regencia de Wiesbaden, cír. de Rheingau, á 5 km. NO. de Braubach, ocupando una hermosa situación junto á la marg. der. del Rhin, en la confl. del Lahn, con est. f. c. en la línea de Colonia á Bingeu y Dietz; 6,000 h. Aguas minerales; minas de plomo argentífero y de cobre; fáb. de colores; talleres metalúrgicos, altos hornos. Viñedos. Capilla del 1400, y castillo restaurado de Lahneck.

Lahnstein. — Vista general

Lahnstein (Bajo) ó Nieder-Lahnstein. *Geog.* Villa de Alemania, en la misma provincia, regencia y círculo que la ciudad anterior, de la que dista 2 km., á oril. del Lahn, en su confl. con el Rhin; 2,840 h. En sus alrededores la capilla de Todos los Santos, objeto de peregrinación. Forjas; aserradurías de vapor.

LAHODOW. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Galitzia, dist. y á 8 km. N. de Przemyslany; 1,620 h.

LA HOGUETTE (Pedro Fortin, señor de). *Biog.* V. Fortin.

LAHOLM. *Geog.* Ciudad de la Suecia meridional, prov. ó län de Halland, á 20 km. S. de Halmstad, en la oril. der. del Laga An, y á 7 km. de una bahía de la costa oriental del Kattegat, con est. f. c. en la línea de Helsingborg á Halmstad; 1,799 h. Manufactura de lanas; pesca del salmón.

LAHONCE. *Geog.* Mun. de Francia, á 58 m. de a., dep de los Bajos Pirineos, dist., cant. y á 8 km. E. de Bayona, en la marg. izq. del Adour, y con est. f. c. en la línea de Toulouse á Bayona; 502 h. Hasta 1790 existió allí una importante abadía de premonstratenses, fundada en 1227.

Lahore. — Vista general

LA HONTAN (Barón de). *Biog.* Viajero y escritor francés (1666–1715). A los diez y siete años marchó al Canadá é ingresó en el ejército como soldado raso, siendo promovido en 1693 á lugarteniente del rey en Terranova. A causa de sus disensiones con el gobernador, regresó á Francia, y no pudiendo justificar su conducta, huyó al extranjero para no ser detenido. Se le debe: *Nouveau voyage dans l'Amérique septentrionale comprenant plusieurs relations des différents peuples qui l'habitent* (1703), y *Réponse à la lettre d'un particulier, opposée au manifeste de Sa Majesté de la Grande-Bretagne contre la Suède.*

Bibliogr. Guendeville, *Suite du voyage à l'Amérique ou Dialogue de M. le baron de La Hontan et d'un sauvage de l'Amérique* (1704).

LAHONTAN. *Geog.* Mun. de Francia, á 35 m. de a., dep. de los Bajos Pirineos, dist. de Orthez, cant. y á 8 km. NO. de Salies, junto al Gave de Pau, afl. izq. del Adour, en una fértil llanura; su est. f. c. más próxima es la de Puyoo, á 6 km.; 917 h.

LAHORE. *Geog. ant.* Región de la India septentrional, comprendida entre el reino de Cachemira al N., el Tibet al E., la región de Multan al S. y el Afganistán al O. Se dividía en dos comarcas: la del Kohistán al N. y la del Panjab al S. En otro tiempo fué independiente, formó parte del reino de Poro ó estuvo sometida á los mogoles y á los afganes. En el siglo XVIII existían en ella numerosos principados, cuyos soberanos eran de raza sikh; pero Ranjit Sing logró reunir bajo su cetro á la mayor parte del territorio de Lahore, auxiliado por Allard y otros oficiales europeos. Muerto Ranjit Sing en 1840, le sucedió su hijo Shere Sing, quien pereció asesinado tres años más tarde, y fué substituído por su viuda Chanda. Esta no supo imponer su autoridad y entonces intervino Inglaterra (1845) y venció á los sikhs en la batalla de Moadky, á consecuencia de la cual obtuvo la cesión del territorio comprendido entre el Bejah y el Sutlej. En 1849 todo el resto del Lahore cayó en poder de la Compañía de Indias.

Lahore. *Geog.* Subdivisión de la India inglesa, en el subgobierno del Punjab. Comprende la mayor parte del Doab propiamente dicho y del Doab de Richna, es decir, el espacio limitado al NO. por el río Chenab; al SE. por el río Ghara ó Sutlej. Ocupa una superficie de 23,208 km.² y su población se aproxima á 2.000,000 de h. Cap. Lahore. Se divide en los tres dists. de Lahore, Firozpur y Gujranwalo. Todo el terreno de la subdivisión de Lahore es llano y está regado por los ríos antes mencionados y además por el Raví. En su parte O. hay tres canales que parten de este río. ‖ Dist. del mismo subgobierno, en la subdivisión de su nombre. Lo atraviesa el río Raví y tiene 9,746 km.² y unos 850,000 h.

Lahore. *Geog.* Ciudad de la India, cap. del subgobierno del Punjab y de la subdivisión de Lahore; 228,687 h. en 1911. Sit. en la oril. izq. del Raví, en la llanura denominada por antonomasia Doab, á unos 400 km. al NO. de Delhi, en un punto donde convergen las líneas de f. c. procedentes de la Rajputana, de Delhi y de las fronteras de Cachemira, del Afganistán y del Beluchistán. Al NE. de la población se levanta su ciudadela, pero el barrio central

Lahore. — La gran mezquita

de aquélla está además defendido por una muralla de piedra roja, provista de almenas, bordeada antes por un profundo foso que hoy se ve susbtituído por un paseo. Lahore es una ciudad de aspecto sombrío, con calles por lo general estrechas y tortuosas, y casas

Jardín del castillo de Lahore

altas, aunque bien construídas y de piedra. Modernamente, empero, se han abierto en ella algunas calles modernas. Su industria es poca y consiste en fabricación de telas de algodón y lana, incrustaciones en hierro y cobre, y armas. Su comercio, en cambio, tiene considerable importancia y sus bazares están siempre animados. Los edificios más notables que Lahore posee datan de la dominación de los mogoles y consisten en la mezquita de las Perlas ó Muti Masjid; la de Aurengzeb el Chich-Mahal, la tumba del sha Jiha y el palacio de Ranjit Sing. Los ingleses han construído una universidad que es la de todo el Punjab, el Colegio Oriental, la Escuela de Medicina, el Colegio de Lahore, el hospital, museo y un palacio para el gobernador. Además, en los alrededores de la ciudad se encuentran numerosas ruinas y monumentos, como el magnífico palacio llamado Char Bagh, que fué residencia del mismo Ranjit Sing, y los jardines y pabellones de Chalimar.

Según la tradición india, Lahore debe su fundación á Lolo, hijo de Rama, quien le dió el nombre de Lohavar. Algunos autores creen que corresponde á la antigua Sagala, fundada en tiempo de Alejandro Magno. En el siglo VII alcanzó gran esplendor bajo el dominio de los Rajputas y en 1009 cayó en poder de los gaznevidas, cuyo jefe era entonces Mahmud. Los musulmanes la elevaron en 1152 á capital de su imperio en la India, compitiendo desde entonces con Delhi. Conquistada por Babur en 1520, fué residencia de los gobiernos mogoles hasta que se las arrebató Ahmed Sha Durani en 1748. Medio siglo después el repetido Ranjit Sing, fundador del reino de los Sikhs, estableció en ella su residencia. En 1849 se apoderaron de la misma los ingleses.

LAHORI. *Geog.* V. Laguri.

LAHORIE (Víctor Claudio Alejandro Fanneau de). *Biog.* General francés, n. en Garron y fusilado en París (1766-1812). Hizo las campañas de la Revolución, ascendió á general de brigada en 1800, y poco después fué nombrado jefe del estado mayor del general Moreau, apareciendo comprometido con él en la conspiración de Jorge Cadoudal (1804). Huyó de Francia, y en 1808 volvió á París, pero fué detenido y encarcelado, siendo puesto en libertad cuando la conspiración del general Malet (1812) y nombrado prefecto de la policía, pero al fracasar aquella tentativa, Lahorie y sus compañeros fueron condenados á muerte.

LAHOSSE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de las Landas, dist. de Saint-Sever, cant. de Mugron, á 4 km. de Lourquen, que es su est. f. c. más próxima; 506 h.

LAHOSTO. *Geog.* Isla del archipiélago Dálmata (Austria-Hungría). V. Lagosta.

LAHOU. *Geog.* Cabo del Africa occidental francesa, en la colonia de la Côte-d'Ivoire (Costa de Marfil). sit. cerca de la pobl. Grand-Lahou.

LA HOUGUE. *Geog.* V. Hougue (La).

LAHOURCADE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de los Bajos Pirineos, dist. de Oloron-Sainte-Marie, cant. de Monein, y á 6 km. de Artix, que es su est. f. c. más próxima; 556 h.

LAHOUSSAYE (Pedro). *Biog.* Violinista francés, n. y m. en París (1735-1818). A los siete años aprendió sin maestro el violín, y después de haber recibido algunas lecciones de Piffet entró en el Concierto espiritual. Posteriormente fué discípulo de Pagin, y luego entró al servicio del príncipe de Mónaco, realizando al pasar á Italia uno de los mayores deseos de su vida, que era oir á Tartini. Director de orquesta en muchas ciudades de Italia, pasó con el mismo cargo á Londres en 1772, y en 1775 regresó á París, donde dirigió el Concierto espiritual, y más tarde las orquestas del teatro Feydeau y de la Comedia italiana. En los últimos años de su vida fué profesor del Conservatorio, pero perdió la plaza en 1802, y murió en la miseria. Fué Lahoussaye uno de los violinistas más eminentes de su época. Dejó sonatas y conciertos que no llegaron á imprimirse.

LAHOUSSE (Gustavo). *Biog.* Filósofo y teólogo belga contemporáneo, n. en 1846. A la edad de veinte años entró en la Compañía de Jesús, y durante mucho tiempo fué profesor de filosofía en el Colegio Máximo de Lovaina, para los jóvenes estudiantes de su orden, y después, de teología en el mismo colegio. Fruto de la primera época de su enseñanza fué la obra *Praelectiones philosophicae* (4 volúmenes, Lovaina, 1887-89). Las teorías filosóficas del P. Lahousse son generalmente las de los antiguos escolásticos. De teología ha publicado los siguientes tratados: *De vera Religione, De Sacramentis in genere, De Virtutibus theologicis, De Gratia divina,* y *De Deo creante et elevante.*

LAHOVARI (Jorge). *Biog.* Geógrafo y escritor rumano, n. en Ramnicu Vilcena en 1838. Hizo sus estudios en Berlín, Heidelberg y Carlsruhe, ha desempeñado importantes cargos como director de Correos y Telégrafos, ingeniero del ministerio de Obras públicas, presidente del Tribunal de Cuentas, secretario general de la Sociedad de Geografía que fundó en 1875, etc. Pertenece á la Academia rumana y ha escrito numerosas novelas, algunas de las cuales han sido traducidas al alemán. Se le debe, además, una interesante colección de documentos publicada con el título de *Hirtii vechi.*

Lahovari (Jorge Manuel). *Biog.* Periodista rumano, n. en 1857 y m. en duelo por Filipesco en

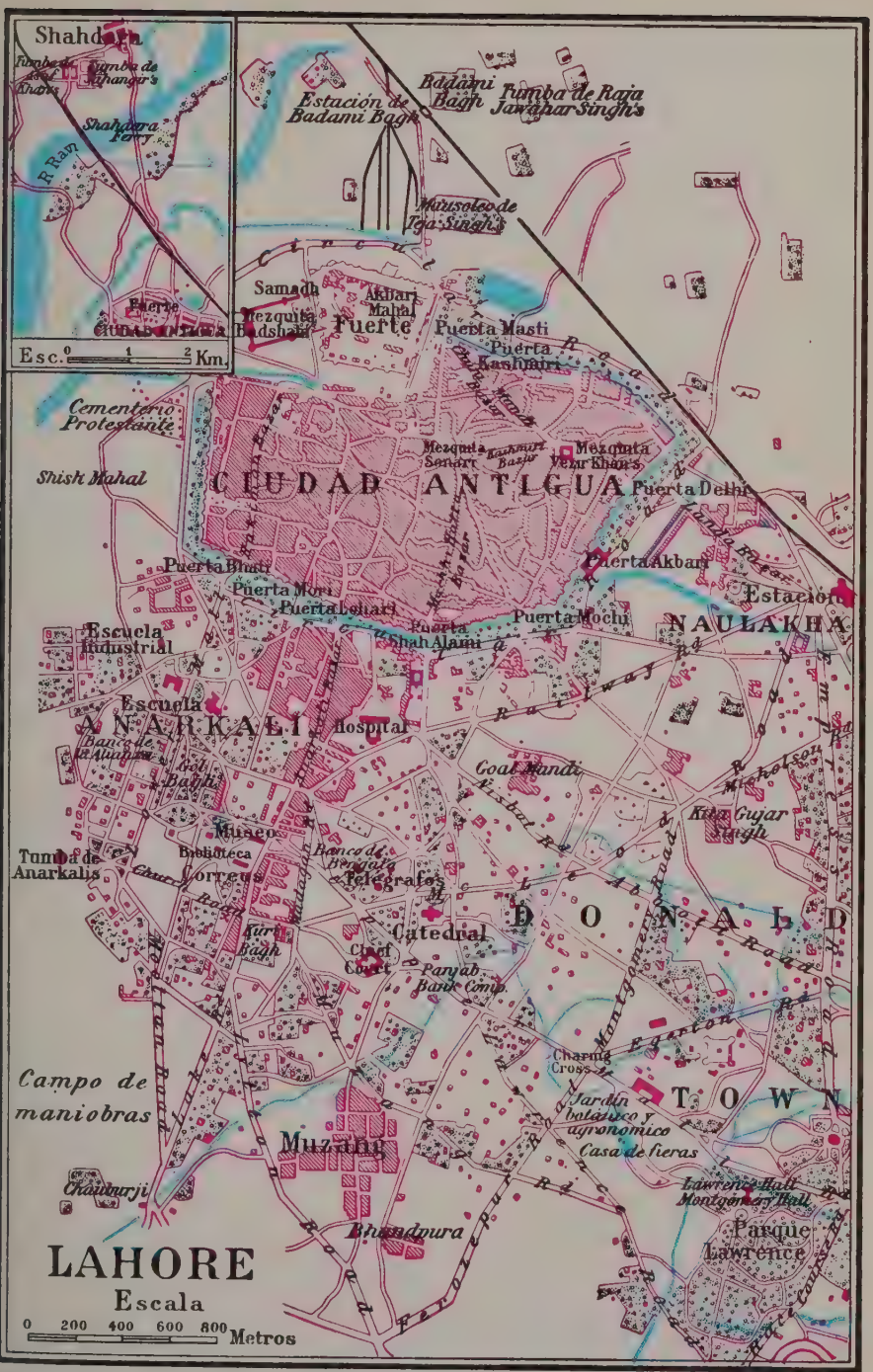
Shahdara
Tumba de Jahangir's
Shahdara Ferry
R. Ravi
Fuerte
Esc. 0 1 2 Km.
Estación de Badami Bagh
Badami Bagh
Tumba de Raja Jawahar Singh's
Mausoleo de Tega Singh
Samadh
Akbari Mahal
Mezquita Badshahi
Fuerte
Puerta Masti
Puerta Kashmiri
Cementerio Protestante
Shish Mahal
Mezquita Sonari
Mezquita Wazir Khan's
CIUDAD ANTIGUA
Puerta Delhi
Puerta Akbari
Puerta Bhati
Puerta Mori
Puerta Lohari
Puerta Shah Alami
Puerta Mochi
Estación
NAULAKHA
Escuela Industrial
Escuela
ANARKALI
Hospital
Banco de la Alianza
Jail
Baths
Coal Mandi
Kila Gujar Singh
Museo
Biblioteca
Tumba de Anarkalis
Correos
Banco de Bengala
Telégrafos
Catedral
Civil Court
Punjab Banking Co.
DONALD
TOWN
Campo de maniobras
Charing Cross
Jardín botánico y agronómico
Casa de fieras
Muzang
Chauburji
Lawrence Hall
Montgomery Hall
Parque Lawrence
Bhuadmura
LAHORE
Escala
0 200 400 600 800 Metros

1897. Estudió en París, y al regresar á su patria fundó *L'Independance roumaine,* en el que sostuvo enérgicas campañas contra la Triple Alianza.

Lahovari (Juan). *Biog.* Político rumano, hermano de Alejandro, n. en 1844. Estudió en París, desempeñó varios cargos en la magistratura, fué diputado en 1876, tomó parte, como voluntario, en la campaña contra los turcos, y de 1893 á 1895 fué ministro plenipotenciario en París. Fué luego ministro de Negocios Extranjeros (1899) y de Agricultura, Industria y Comercio (1904).

Lahovary (Alejandro). *Biog.* Político rumano, n. en Bucarest y m. en París (1841–1896). Hizo sus estudios, hasta doctorarse en derecho, en París, y el mismo año (1865) regresó á su país, dedicándose primero á la magistratura y luego exclusivamente á la política. Tuvo una participación activa en la caída del príncipe Cuza y en la elección de Carlos de Hohenzollern, siendo nombrado ministro de Justicia en 1870, cargo que desempeñó seis años, en dos distintos gabinetes, llevando á cabo la reforma del Código penal y la del Código de instrucción criminal. A la caída del ministerio Catargi hizo una ruda oposición á Bratiano, y luego señalóse como uno de los jefes de la campaña revisionista, en cuyo concepto fué enviado al Senado en 1884, retirándose ruidosamente con las oposiciones después de haber dado al país un enérgico manifiesto. De 1884 á 1888 no perteneció al Parlamento, pero realizó una activa campaña de prensa y de mitin que aumentó su popularidad. Las elecciones de 1888 dieron mayoría al partido liberal conservador, y en su virtud, Lahovary recibió el nombramiento de ministro de Agricultura, Industria y Comercio, siéndolo luego de Negocios Extranjeros, bajo la presidencia de Catargi hasta 1895. Contribuyó á la Triple Alianza que había combatido desde la oposición.

Lahovary (Jacobo). *Biog.* Militar y político rumano, hermano de Alejandro, n. en Bucarest y m. en París (1846–1907). Estudió en la Escuela Politécnica y en la Escuela de Estado Mayor de París, y cuando regresó á Rumanía fué por algún tiempo profesor de la universidad de Bucarest. Al estallar la guerra ruso-turca volvió al ejército, del que había permanecido temporalmente alejado, siendo nombrado jefe de estado mayor del ejército rumano. Fué luego ministro de la Guerra (1891-95), y reorganizó el ejército dotando al país de medios de defensa y fortificando diversos puntos. Fué también jefe de estado mayor general, comandante del primer cuerpo de ejército, comandante en jefe de las fuerzas de la Dobruya, ministro de la Guerra otra vez (1899–1901), senador y ministro de Negocios Extranjeros (1904).

La Hoz (Juan de). *Biog.* V. Hoz y Mota (Juan Claudio de la).

Lahoz. *Geog.* Lug. de la prov. de Alava, mun. de Valderejo.

Lahoz y Otal (Florencio). *Biog.* Músico español, n. en Alagón (Zaragoza) en 25 de Abril de 1815 y m. en Madrid en 11 de Mayo de 1868. Su padre Miguel, organista de aquella población, le enseñó los primeros rudimentos de la música, perfeccionando sus estudios en Zaragoza y en Madrid. Escribió dos jotas, una sinfonía, varias misas, fantasías, melodías para canto y piano, bailables, y las zarzuelas *Cleopatra, La aventura de Marruecos,* y *La lavandera de Manzanares.*

Lahoz y Liniers (Vicente de). *Biog.* Periodista español, m. en 1886. Estudió la carrera de jurisprudencia con gran aprovechamiento, y entusiasta defensor de las ideas tradicionalistas, colaboró activamente en *La Esperanza* y fué director de *La Fe,* sosteniendo brillantes campañas en pro de sus doctrinas católico–carlistas. En 1872 fué elegido diputado.

Lahr. *Geog.* Ciudad de Alemania, á 172 m. de a., en el Gran Ducado de Baden, cír. y á 15 km. SSO. de Offenburg, á oril. del Schutter, afl. der. del Rhin, en un pequeño valle de la Selva Negra; cabecera del distrito de su nombre, con est. de empalme en la línea de Carlsruhe á Basilea; 14,800 h. Fábs. de achicoria, tejidos, cintas de seda, curtidos, paraguas, cigarros y rapé, etc.; célebre orfelinato. El distrito mide 2,585 km.^{2} con 37,800 h. Desde 1278 figura como ciudad, habiendo sido el lugar principal del territ. de Geroldseck. En 1426 pasó á poder de Mors–Saarwerden y más tarde de Nassau. Hasta 1803 no perteneció en absoluto á Baden.

Bibliogr. Stein, *Gesch. und Beschreib. der Stadt L.* (Lahr, 1827); Sütterlin, *L. und seine Umgebung* (Lahr, 1904).

Lahr (Carlos). *Biog.* Filósofo francés contemporáneo, sacerdote católico, n. en Metz en Lorena en 31 de Diciembre de 1841, en 27 de Septiembre de 1859 entró en la orden de los jesuítas, en la que profesó solemnemente en 2 de Febrero de 1878. Enseñó filosofía, durante más de veinte años, con mucha aceptación y provecho, en los colegios que la orden tenía en Lila, en Dijón y en Boulogne; actualmente (Julio de 1914) en virtud de la ley de asociaciones de 1901 el P. Lahr vive dedicado á sus estudios favoritos de filosofía, en la *maison d'études* que, para vivir en comunidad, han erigido varios religiosos franceses en Enghien (Bélgica). El mismo año 1901 en que el P. Lahr tuvo que renunciar la enseñanza, publicó (en París), como para substituirla, su *Cours de Philosophie, suivi de l'histoire de la Philosophie,* dos volúmenes. Es esta obra, ante todo, muy original, lo que no suele suceder en los manuales: uno de los críticos de la primera edición, muy experto en el oficio, confiesa que durante su lectura nunca creyó oir, como era su costumbre en obras de este linaje, el siniestro ruido de tijeras. Fué el *Cours* recibido con mucho aplauso, y está aún muy extendido por los colegios libres ó católicos de Francia: los mismos profesores oficiales y universitarios han dado claras muestras de la gran estima en que lo tienen. En la actualidad (1914), está ya en la décimocuarta edición: las ediciones van saliendo con mejoras y aumentos, al paso de las nuevas teorías que se difunden. Es obra muy clara, aunque repleta de doctrina; de profundo sentido filosófico, pero de estilo fácil y aun agradable: aviva la inteligencia y hace *pensar,* otra cualidad rara en los manuales: la filosofía, que en ella aprenderá el estudioso que la lea, no será cosa de memoria, sino fruto de reflexión propia. Con motivo de la institución del bachillerato científico, al lado del literario, ha publicado el P. Lahr otra obra, *Eléments de Philosophie scientifique* (París, 1908), la que es una reducción y adaptación del *Cours,* conservando las bellas cualidades de éste, aunque con la orientación científica que expresa el mismo título. Asimismo ha publicado este filósofo, en la revista *Etudes,* los artículos *Le Beau* (París, 1868), y *L'impartialité dans la Science des religions* (1875), en la *Revue des*

Sciences ecclésiastiques, Lutte d'activité (Lila, 1881), y *Le doute dans la Science et dans la Religión* (1882), y el artículo *La logique naturelle de la Prière*, en la *Revue pratique d'Apologétique*, vol. XVI, págs. 504–510 (París, 1913).

LÄHR (Enrique). *Biog.* Psiquiatra alemán, n. en Sagan (1820-1905). Estudió en Berlín y Halle, fué en 1848 ayudante del manicomio provincial de Halle, y fundó en 1853 el asilo Schweizerhof, en Zehlendorf, cerca de Berlín. Fué cofundador y director de la Asociación de médicos alienistas alemanes, cofundador y presidente de la Asociación Psiquiátrica de Berlín (1867–1898) y cofundador del sanatorio Haus Schönow, de Zehlendorf, que dirige su hijo Max, n. en 1865. Escribió: *Die Heil–und Pflegeanstalten für Psychischkranke, etc.* Berlín, 1899); *Gedenktage der Psychiatrie aller Länder* (4.ª ed., Berlín, 1893), *Die Literatur der Psychiatrie*, y *Neurologie und Psychologie im 18 Jahrh.* (2.ª ed., Berlín, 1895).

LAHU. *Geog.* Comarca del Africa occidental francesa, en la colonia de la Costa de Marfil, región del Baulé, hacia los 5° de long. O. La baña el río de su nombre, que des. junto á un cabo llamado también Lahu y cuya estrecha salida se encuentra obstruída por la arena, hasta el punto de que ni las canoas de los indígenas pueden aventurarse por ella sin peligro. Al O. de la desembocadura está edificado el pueblo de Gran Lahu, donde los franceses tenían un puesto que abandonaron en 1870. La población tiene unos 6,000 h. de raza kru, y está situada entre dos lagunas que casi la separan del continente y dejan entre éste y el mar, como en otros varios puntos de las costas de Guinea, una estrecha faja arenosa, en cuyo centro hay otro pueblo denominado Pequeño Lahu. Hacia el interior, la comarca se eleva, formando una pequeña cordillera paralela á la costa y de unos 100 m. de a. Al O. de esta cordillera se encuentra el monte Lahu, á 106 m. s. n. m.

LAHUA-CRUZ. *Geog.* Estancia de Bolivia, dep. de Oruro, prov. de Paria, cant. de Pampa Aullagas.

LAHUALAHUA DE MACHACAMARCA. (Etim. — Del aymará *lahua,* leña.) *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Cuzco, prov. de Cauchis, dist. de Tinta; 230 h.

LAHUAYTAMBO. *Geog.* Pobl. del Perú, dep. de Lima, prov. de Huarochiri, dist. de Chorrillos, á 3,379 m. de a.; 800 h. Dista 13 km. de Langa.

LAHUD. m. *Mús.* V. Aud.

LA HUERTA (Gaspar de). *Biog.* V. Huerta (Gaspar de la).

La Huerta (Vicente García de). *Biog.* V. García de la Huerta (Vicente).

LA HURTERIE (Carlos de). *Biog.* Poeta francés del siglo XVI, secretario del duque de Vendôme. Se le debe: *La dangereux passage de vice* (Lyón, 1536), *Le Concile des Dieux* (París, 1536), y *Prothologies françaises* (1550).

LAHUH NOH. *Biog.* V. Hunig.

LAHSA ó EL-HASA. *Geog.* Región de la Arabia oriental. Se extiende en una faja de 100 km. aproximadamente por la costa del golfo Pérsico, desde el valiato de Irak Arabi (Turquía asiática), al N., hasta el Omán occidental (península de Katar) al S. Forma parte del sandjak turco de Nedjd. Terreno llano y estéril, que, no obstante, produce algo de arroz, frutas, legumbres y algodón. Cría de camellos, asnos, carneros y cabras que se exportan á Siria. Pesquerías de perlas. Su cap. es Adjer, sit. en la costa de la bahía de Bahrain, pero su población más importante es el–Hofuf. La habita principalmente la tribu de los Beni–Hadjar.

LAHUL. *Geog.* Comarca de la India, en el Punjab, sit. en la frontera de Cachemira, en pleno Himalaya. Por el SO. la limita y baña el río Chandra. Su población más importante es Shigri.

Lahul. *Geog.* V. Lahaul.

LAHUNAH ó LAUH-AH. *Biog.* Rey de los cachiqueles, hijo y sucesor de Huntoh. Vivió en la primera mitad del siglo XV y su gobierno va asociado al de Oxlahuhtzi, con el que asistió á numerosas campañas. Le sucedió su hijo Cablahuh Tchax.

LAHURE (Alejo Esteban). *Biog.* Economista francés, n. en París en 1849. Pertenece á numerosas sociedades, ha sido miembro del jurado en varias exposiciones, y ha escrito: *Code manuel des usages, droits et obligations des imprimeurs typographes, de leurs clients et fournisseurs* (1907), y *De la publication posthume des lettres missives* (1909).

Lahure (Cornelio Alejo). *Biog.* General belga, n. en Bruselas y m. en Ixelles (1800–1882). De 1824 á 1829 perteneció al ejército de los Países Bajos y se distinguió en las campañas de las Indias, entrando, después de la revolución de 1830, al servicio de Bélgica, cuyo ejército reorganizó. Fué teniente general y ayudante de campo del rey Escribió muchas obras militares y unos interesantes *Souvenirs sur les Indes orientales et l'Ile des Célèbes* (Bruselas, 1880).

Lahure (Luis José, barón de). *Biog.* General francés, de origen belga, n. en Mons (1767–1853). Se vió obligado á huir de su patria después de la revolución de 1790, se refugió en Francia é ingresó en la legión belga con la que tomó parte en 1792 en varios combates. Hizo luego la campaña de Holanda y se apoderó de la escuadra holandesa que estaba aprisionada por los hielos en el Helder. Más tarde combatió en Alemania y en Italia y, herido en Trebbia, ascendió á general, pero quedó inútil para el servicio activo. En 1803 fué diputado por Jemmapes y en 1814 Napoleón le encargó la defensa del departamento del Norte.

LAHUSEN (Federico). *Biog.* Clérigo evangélico, n. en Bremen en 1851. En 1874 fué predicador auxiliar de la embajada de Roma, en 1877 predicador de la catedral de Berlín, en 1878 párroco de Mettmann, en 1883 de Hamm, en 1886 de Bremen, en 1899 de la iglesia de la Trinidad de Berlín y en 1910 miembro del Supremo Consejo eclesiástico. En 1907 visitó las comunidades alemanas de Oriente, consagrando, en 1910, la fundación Emperatriz Augusta-Victoria, en el monte de los Olivos (Jerusalén). Publicó varias colecciones de sermones: *Alles und in allem Christus* (Berlín, 1899), *Er wohnte unter uns* (Berlín, 1902), *Das Evangelium des Paulus* (Berlín, 1907), y *Das apostolische Glaubensbekenntnis* (2.ª ed. Berlín, 1910).

Lahusen (Jose Ivanovitsch). *Biog.* Ingeniero de minas ruso, n. en San Petersburgo en 1846. Conservador del Museo del Instituto de Minas de San Petersburgo, director de este instituto (1883) y miembro de la comisión geológica (1901). Escribió: *Versteinerungen aus d. weissen Kreide v. Simbirsk* (San Petersburgo, 1873).

LAHUTAN. *Geog.* Valle del Archipiélago filipino, en la isla de Luzón. Se extiende entre las prov. de Lepanto y Nueva Vizcaya y está formado por dos

Laibach.—Vista general

estribaciones meridionales del monte Data. Pertenece á la cuenca del alto Lamut.

LAHUY. *Geog.* Isla del Archipiélago filipino, sit. cerca de la costa septentrional de la prov. de Ambos Camarines (isla de Luzón). Mide 6'4 km. de largo por 3'2 km. en su parte más ancha de E. á O. La figura de la isla es sumamente irregular y en el NO. termina en un agudo promontorio, denominado *Pan de Azúcar,* por su forma, que se distingue desde el mar á considerable distancia, destacándose entre las muchas islas de aquel paraje y siendo muy útil por esta razón á los navegantes. A unos 5 km. al NO. del *Pan de Azúcar,* se levantan cuatro islotes, del mayor de los cuales parte un arrecife que rodea á otros dos de los mismos islotes. Por el NE. y el SE., Lahuy está rodeada de arrecifes, el primero de los cuales llega hasta tres cables de la orilla, y el otro une á la isla con la de Basot. Finalmente, en el SO. tiene un seno de unos 600 m. de profundidad.

LA HYE (Luisa Genoveva Rousseau de). *Biog.* Compositora y organista francesa que descendía del célebre filósofo, n. en Charenton (1810–1838). A los once años fué admitida en el Conservatorio de París, donde excitó la admiración de sus profesores por sus excepcionales aptitudes. En 1830 Cherubini le confió una clase de harmonía para señoritas, y años más tarde abandonó dicho cargo por haberse casado. Murió prematuramente á consecuencia de una afección del hígado. Dejó un oratorio dramático titulado *Le songe de la religieuse,* una *Fantasía* para órgano con acompañamiento y otras muchas composiciones. Era también una distinguida escritora y publicó en la *Gazette des salons* las novelitas *J'ai vu* y *Les deux justices.*

LAI. m. V. Lay.

Lai. (Del irl. *laid,* canto). Dióse en un principio este nombre á los cantares y maneras de los harpistas bretones; después á los poemas líricos franceses y provenzales formados por estrofas irregulares. Los bretones acostumbraban acompañar los sones del harpa con recitaciones, en lo cual se puede reconocer el origen de la melodía. Los lais fueron imitados por los antiguos franceses, habiéndolos convertido en leyendas locales, cuentos populares, etc. La poetisa más renombrada en este género de literatura es Marie de France. Fr. Michel editó (París, 1836) una colección intitulada *Lais inédits du XII et XIII siècles.*

Bibliogr. Wolf, *Ueber die Lais,* etc. (Heid., 1841); *Lais et descorts français du XIII siècle* (por Jeanroy, Brandin y Aubry (París, 1901).

Lai. m. *Filol.* Uno de los dialectos del kuki ó chin, hablado en la parte sur de la Indo–China. Pertenece al grupo de lenguas tibeto–birmanias.

Lai. *Geog.* Ciudad del Africa ecuatorial francesa, en el territorio militar del Chad, región de Baghirmi; 10,000 h. Sit. á oril. del Logone. Es residencia del jefe de los gaberi, cuyo rey firmó en 1892 un tratado con el explorador Maistre, sujetándose al protectorado francés.

Lai (Cayetano de). *Biog.* Prelado italiano, n. en Malo en 1850; en 1857 obtuvo los nombramientos de prelado doméstico del pontífice León XIII y de miembro de la Sagrada Congregación del Concilio. Pío X le nombró secretario suyo y de la Congregación de la universidad eclesiástica; en 1904 el referido papa le eligió como consultor de la Comisión de derecho canónico y en 1907 le elevó al cardinalato.

LAIANAS. *Etnogr.* Tribu de indígenas aruacos, los más australes, en el Alto Paraguay.

LAIATICO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la Toscana, prov. y dist. de Pisa, en una altura que domina el valle de Elsa; 2,400 h. Ruinas de un castillo antiguo. Miel afamada.

LAIBACH ó LAYBACH. *Geog.* Ciudad de Austria-Hungría, cap. de la Carniola, cab. del dist. de su nombre, á 274 km. SSO. de Viena, á 76 km. NE. de Trieste y á 63 km. SSE. de Klagenfurt, á oril. del Laibach, afl. der. del Save, cuenca del Danubio; con est. central de f. c. para las líneas de Agram, Fiume, Trieste, Tarvis, Gratz y Viena. Fábs. de tejidos, loza, refinerías de azúcar é importante comercio de tránsito. La ciudad, sit. á 290 m. de a., se compone del casco y de ocho barriadas. Las calles del primero, exceptuando la vía principal, son estrechas é irregulares, pero las barriadas, de construcción más reciente, tienen plazas espaciosas, anchas calles y hermosos edificios. Entre las primeras sobresale la plaza del Congreso con una magnífica alameda y estatua de Radetzky von Fernkorn y la plaza Mayor con una fuente de mármol. Entre los edificios notables señálanse: las iglesias de San Nicolás (siglo XVIII) con alta cúpula y frescos, la de San Jaime, la de las Ursulinas y la Evangélica (de 1852), los palacios del Gobierno y de Justicia, la

Laibach. — Vista general

Casa-ayuntamiento, el palacio episcopal y el edificio del Casino. Cinco puentes principales ponen en comunicación las dos oril. del río. Laibach es sede de un obispado y de todas las oficinas que se relacionan con la administración general de la Carniola; posee un liceo con una gran biblioteca, un Jardín Botánico, un seminario, un Museo con colecciones artísticas y literarias en el palacio de Auesberg, un teatro y varias sociedades de cultura. La catedral, reedificada en 1706, posee hermosos frescos; el palacio municipal pertenece al antiguo estilo alemán. Citaremos, además, el ruinoso castillo que corona el Schlossberg, el Burg ó antiguo palacio ducal, el casino y la estación. El comercio de exportación y en comisión que sostiene con Austria, Baviera, Hungría y Turquía, no carece de importancia, por más que la industria de la población sea puramente local. La lengua popular es el vendo, dialecto eslavo mezclado con una multitud de palabras alemanas é italianas. Laibach ocupa el emplazamiento de la antigua *Emona,* destruída por los hunos á mediados del siglo v. Sucedió á Krainburg como capital de la Carniola. Desde el siglo xii su apogeo fué en aumento, especialmente bajo el gobierno de los duques de Sponheim. A su muerte fué tomada (1270) por Otokaro de Bohemia. En 1416 recibió los derechos de ciudad y se erigió en obispado. De 1809 á 1813 fué francesa, sede del gobierno de las provincias Ilíricas, y en 1821 celebróse allí el congreso de su nombre con objeto de reprimir el movimiento liberal en Italia. El dist. mide 885 km.^{2} con 58,270 h.

Congreso de Laibach. Después de la revolución constitucional de Nápoles en Julio de 1820, celebráronse algunas conferencias en Troppan entre los embajadores de las potencias de la Santa Alianza, sin que de ellas saliese una resolución definitiva. Por esto, á propuesta de Metternich, se reunieron en Laibach los soberanos de Austria, Prusia y Rusia, junto con el representante inglés lord Claudwilliam, y los franceses Blacas, La-Ferronnays y Caramán. Para asistir al Congreso recibió también invitación Fernando I, rey de Nápoles, quien obtuvo para ello la autorización de su Parlamento (Enero de 1821). Metternich propuso la intervención de Austria para restablecer el antiguo orden de cosas. Los representantes de Inglaterra protestaron públicamente, aunque en secreto lo aprobaron, y los de Francia se adhirieron sin reservas. En consecuencia, un ejército de 52,000 alemanes pasó á Nápoles donde restableció en el trono á Fernando I como rey absoluto. Al disolverse el Congreso en 12 de Mayo de 1821, publicó un manifiesto explicando su obra.

Bibliogr. A. Müllner, *Emona* (Laibach, 1879); Vrhovec, *Die fürstliche Landeshauptstadt L.* (Laibach, 1887); Richter, *Geschichte der Stadt Laibach bis 1641* en *Archiv für Gesch. Krains* (cuad. 2 y 3).

Laibach ó Ljublianica. *Geog.* Río de Austria-Hungría, en la Carniola, afl. der. del Save, cuenca del Danubio. Este río es particularmente notable por sus desapariciones y reapariciones á través del suelo cavernoso por que cruza. Tiene su origen en una caverna cerca de Saukt-Peter, á 60 km. SO. de Laibach, y después de un curso de unos 15 km., con el nombre de *Piuka,* se pierde en una cavidad para reaparecer más lejos, cerca de Adelsberg, en la inmensa gruta de *Postoina,* que es una curiosidad de la Carniola, allí donde abundan tanto las de este género. En esta segunda aparición el río lleva el nombre de *Unz,* y después de haber atravesado el valle de Planina, se pierde de nuevo debajo del suelo, pero reaparece por tercera vez á poca distancia de Ober-Laibach, y entonces, con el nombre de Laibach, va á reunirse con el Save, cerca de Salog ó Salloch, á 9 km. por encima de la cap. de la Carniola. En la última parte de su accidentado curso, á partir de Ober-Laibach, su volumen es lo bastante capaz para hacerlo navegable. Su curso total es de 85 km., 20 de ellos subterráneos.

Laibach (Ober-). *Geog.* Ciudad de Austria-Hungría, prov. de la Carniola, dist. y á 20 km. SO. de Laibach, en las márg. del Laibach, tributario del Save, cuenca del Danubio, con est. f. c. en la línea de Laibach á Trieste; 5,870 h. En sus cercanías reaparece el Laibach, después de un lago curso subterráneo.

LAIBATO. *Geog.* Cant. de Bolivia, dep. de Cochabamba, prov. de Campero; 1,550 h. Era una hacienda que prosperó segregándose del cant. de Aiquile y formando comarca aparte. || Río que nace en los cerros de Coyapampa y Guircos, corre hacia el S., y, unido al Maica, siguen ambos hasta el Omereque.

LAICA. *Mit.* Entre los peruanos precolombianos, hada bienhechora que preservaba á los hombres de enfermedades y maleficios.

LAICAL. (Etim. — Del lat. *laicalis.*) adj. Perteneciente ó relativo á los legos.

LAICISMO. (Etim. — De *laico.*) m. Dícese del sistema sustentado por los modernos librepensadores, que excluye de la enseñanza toda doctrina religiosa. || Exclusión del clero en la política y en la enseñanza. || *Sect. rel.* LAICOCEFALISMO.

LAICISMO. *Der. ecles.* Tiene dos significados distintos: 1.° Significa la intromisión del poder civil en los asuntos eclesiásticos: así consta por la historia que muchos emperadores y reyes cristianos presumieron ejercer su potestad en los asuntos que sólo pertenecen al foro eclesiástico. 2.° Significa el sistema doctrinal ó político que se propone arrancar de la sociedad y de la familia la influencia religiosa. Tiene varios grados: unos intentan cercenar de las instituciones la religión católica, otros toda religión positiva y los más radicales aun la idea de religión.

LAICISTA. adj. Perteneciente ó relativo al laicismo. || Secuaz ó partidario de esta doctrina. Usase t. c. s.

LAICO, CA. 1.ª acep. F. Laïc, laïque. — It. Laico. — In. Laic, laical. — A. Weltlich. — P. Leigo. — C. Láich, llech. — E. Laika. (Etim.—Del lat. *laicus,* ó gr. *laikós.*) adj. LEGO. U. t. c. s. || Actualmente se aplica á la enseñanza de los niños de que se excluye toda doctrina religiosa, y también á las escuelas en que se da tal enseñanza y á los profesores encargados de ella. || Dícese como contraposición á lo que es clerical ó está más ó menos sometido á la influencia del clero. *Enseñanza* LAICA. || Sin religión determinada. *Escuela* LAICA; *gobierno* LAICO. || Partidario del laicismo. U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo al laicismo.

LAICO. *Der.* La persona que no es eclesiástica, y que prescinde de la religión. V. LAICISMO y LEGO.

LAICO ó LEGO. *Hist. ecles.* Esta palabra en nuestros días tiene dos significaciones muy distintas: 1.° Antigua, y 2.° Moderna.

1.° *Significación antigua.* Desde los primeros tiempos de la Iglesia se dió el nombre de laico ó lego á aquellas personas y cosas que no pertenecían al estado eclesiástico ó á la Iglesia. Respecto de las personas, la palabra laico se emplea para designar aquellos cristianos que ni están consagrados á Dios por los votos religiosos, ni viviendo en el mundo, tienen órdenes sagradas ó pertenecen al estado clerical. Otras veces significa aquellos religiosos que no están destinados al clericato, cual sucede con las monjas y con los HH. legos de las órdenes religiosas y se ve en muchas congregaciones modernas de varones. Lo cual no se debe perder de vista, pues las religiosas y HH. legos participan de algunos privilegios comunes al orden clerical y los bienes de las órdenes religiosas se computan entre los bienes eclesiásticos. Esto supuesto, se llaman bienes laicales, los que no pertenecen á la Iglesia; poder laical á la autoridad civil por oposición al poder espiritual ó eclesiástico. La mayor parte de los autores protestantes pretenden que la distinción entre *clérigo* y *laico,* no sólo no es de derecho divino, sino que ni siquiera existió en los primeros siglos de la Iglesia, y que su introducción, debida á la ambición de los clérigos, data del siglo III, pretensión sostenida todavía por los presbiterianos y puritanos ingleses. Pero los mismos anglicanos reconocen en este punto la doctrina católica que basa en las Sagradas Escrituras esta distinción (V. art. CLÉRIGO) y la confirma con la tradición de los PP. Apostólicos. San Clemente Romano, discípulo y sucesor de los mismos Apóstoles, en su primera carta á los corintios (según unos escrita hacia el año 68, según otros hacia el 93) establece que debe observarse en la Iglesia el orden que se guardaba entre los judíos, entre los cuales los laicos no tenían las mismas funciones que los levitas y los sacerdotes, y termina diciendo: *El laico es obligado por preceptos laicos* (V. Funk, *Patres Apostolici,* v. 1, ed. 2.ª, pág. XXXVI y 151). También san Ignacio mártir, que es de la primera mitad del siglo II, habla en sus cartas de esta distinción jerárquica como de cosa corriente; basta leer lo que dice en su carta á los Magnesianos, § VI, y en otra á los Efesios, § XX (V. Funk, obra cit., pág. XCIX... 231 y 235). No es, pues, de admirar que lo dé por supuesto también Clemente de Alejandría (*Quis dives, salvetur,* pag. 959), que floreció á fines del siglo II y murió probablemente hacia el año 217. Por donde los católicos incusan de error á los protestantes que designan á Tertuliano y á san Cipriano como los primeros escritores que hacen mención de tal distinción jerárquica en la Iglesia.

2.° *Significación moderna.* La palabra *laico* que en su primitiva significación designaba aquellos miembros de la Iglesia que no pertenecen al orden clerical, como se ha expuesto, ha tomado en nuestros días el significado de abiertamente anticatólico y aun de antirreligioso en algunas naciones, principalmente en Francia y España. Así se llama escuela laica aquella en que no solamente no se pone como base la enseñanza del catecismo, sino que en su enseñanza se prescinde de toda clase de religión y aun del mismo Dios. Se llama Estado laico ó Gobierno laico aquel que desconoce á la Iglesia ó prescinde de toda religión ó, finalmente, intenta excluir á Dios de sus instituciones y establecimientos. Legislación laica la que, inspirada en ideas ateístas, considera como atea la sociedad y mira los actos de religión como actos abandonados á la libérrima voluntad de los individuos (V. A. Boudinhon, en *The Catholic Encyclopedia,* art. *Laicization*). Se ha llegado, finalmente, á querer instituir una *Moral laica,* es á saber, independiente de toda religión revelada, y aun se ha pretendido probar que la moral cristiana se fundaba en conceptos erróneos sobre la ley natural (V. Anton. Dedeu. *La escuela tradicional acusada por la Sociológica,* en *Razón y Fe,* Abril y Septiembre, 1914). Finalmente, se ha ideado formar con el nombre de moral laica una moral sin Dios, sin vida futura y sin responsabilidad.

Bibliogr. Además de los autores citados, pueden verse: Belarmino, T. 2, *Controv. 2;* Antonellus, *De juribus et oneribus clericorum;* Bingham, *Orig. Ecclest.* lib. 1.°, cap. 5, y los autores citados en el art. CLÉRIGO. Para la 2.ª significación: Cavagnis, *Institutiones juris publici eclesiastici* (Roma, 1906); Sägmüller, *Kirchenrecht,* pág. 173 y sig. (Freiburg, 1909); Weber, en *Kirchenlexikon, Säcularisation der Kirchengüter;* A. D'Alès, *Dictionnaire Apologétique de Foi Catholique,* arts. *Instruction de la Jeunesse* (1914) y *Clergé (Criminalité du)* (1911).

LAICOCEFALISMO. (Etim. — De *laicocéfalo.*) m. *Hist. rel.* Sistema herético que concede á los legos el derecho de gobernar la iglesia, y hasta de administrar los sacramentos en ciertos casos.

LAICOCEFALISTA. adj. *Hist. rel.* Perteneciente ó relativo al laicocefalismo. || Partidario de este sistema. U. t. c. s.

LAICOCÉFALO, LA. (Etim.—Del gr. *laikós*, lego, y *kephalé*, cabeza.) adj. *Hist. rel.* LAICOCEFALISTA. U. t. c. s. ‖ Sobrenombre que se suele dar á los anglicanos que tienen el rey por jefe de su Iglesia.

LAICOCÉFALOS. m. pl. *Hist. rel.* Al tomar ya cuerpo en Inglaterra la Reforma protestante y obligados los católicos á reconocer al soberano inglés (Enrique VIII) como jefe espiritual, los que permanecieron fieles á la tradición romana, dieron este nombre á los que seguían la nueva tendencia, dando á entender con él (como el mismo nombre lo indica), que en vez de reconocer como cabeza de la Iglesia á una autoridad religiosa, se sometían, aun en materias de fe y costumbres, á una autoridad laica. La oposición de los católicos fieles á Roma contra los llamados laicocéfalos, fué más enérgica al subir al trono Isabel, hija de Enrique VIII, y heredar junto con la corona la jefatura espiritual eclesiástica, pues en aquella ocasión fué cuando más se puso de manifiesto la incompatibilidad de las dos funciones eclesiástica y civil.

LAICORE. *Geog.* Reino indígena de la isla portuguesa de Timor (Oceanía, Malasia), sit. en el centro de la isla.

LAICH. En ciencias naturales, abreviatura del nombre de Juan Nepomuceno Laicharting (V.).

LAICHARTING (JUAN NEPOMUCENO DE). *Biog.* Naturalista tirolés, n. en Innsbruck en 1754, donde murió en 1797. Fué profesor de historia natural de la universidad de Innsbruck. Escribió: *Verzeichniss der Tiroler Insekten* (Zurich, 1781-83), *Beitrag zur Luftschiffkunst, nebst Anweisung, Luftmaschinen von Papier zu verfertigen* (Kempten, 1785), *Vegetabilia europea* (Viena, 1790-91), y *Manuale botanicum* (Leipzig, 1794).

LAICHEF. *Geog.* Dist. de la Rusia oriental, gob. de Kazan, que mide 5,480 km.², con una población de más de 150,000 h., tártaros una tercera parte. La industria es nula, dedicándose sus moradores á la agricultura y á la ganadería. Casi una mitad del territorio está cultivado, y cubierta la otra mitad de bosques y pastos. Su cabecera es la ciudad de igual nombre, á 62 km. de Kazan, sobre la altura que bordea la oril. der. del Kama; 5,500 h. Fué fundado en 1557 por Ivan *el Terrible*, y es una de las principales etapas de la vía comercial de Nijni-Novgorod en Siberia.

LAI-CHEU ó LEI-CHAU. *Geog.* Prefectura de la China, prov. de Kwang-Tung. Se extiende por la península del mismo nombre, entre el mar de la China y el golfo Tong-King, hasta el estrecho de Hai-nan, que la separa de la isla de Hai-nan, y tiene 20 km. de ancho aproximadamente. Su capital se llama también Lai-Chêu. ‖ Ciudad de la misma provincia, de la que es capital, sit. cerca de la costa oriental de la península de su nombre, frente á la posesión francesa de Kwang-chau-wan, unida telegráficamente con la isla de Hai-nan y con el interior de China. Estación de misioneros. Industria de estatuítas y objetos diversos de una materia llamada *lai-chí*, muy abundante en el país.

LAICHINGEN. *Geog.* Pobl. de Alemania, prov. de Wurtemberg, cír. del Danubio, dist. y á 17 km. ENE. de Münsingen, en la vertiente meridional del Rauhe Alp, y con est. f. c. en la línea de Amstetten á Laichingen; 2,769 h. Fáb. de tejidos de algodón; asilo de alienados.

LAI-CHOW. *Geog.* Ciudad de China, prov. de Shan-tung, prefectura de Teng-cheu, sit. cerca de la costa E. de la bahía de su nombre (golfo de Chih-li), donde tiene un cómodo puerto.

LAI CHÜN-CH'EN. *Biog.* Político chino, que m. en 697 de la era vulgar. Gozaba de gran influencia reinando la emperatriz Wu Hou. Dícese que torturaba á los criminales inyectándoles vinagre por los cañones de la nariz. Cuando Chou Hsing fué acusado de complicidad en la conspiración de Ch'iu Chenchi, comisionóse á LAI para que descubriese los hechos. Cuando recibía estas órdenes, estaba precisamente comiendo con él Chou Hsing; el ministro, sin alterarse, preguntóle qué haría para arrancar la confesión á un acusado. «Lo metería, dijo Chou, en una tinaja rodeada de carbón encendido; tengo la seguridad de que nadie resistiría al procedimiento.» LAI hizo preparar inmediatamente la tinaja, y conduciendo á Chou, le dijo: «Señor, pesa sobre vos una grave acusación; servíos entrar en esa tinaja.» Chou declaró en el acto. LAI fué degradado en 693, volvió más tarde al favor de la soberana, pero, complicado á su vez en una conspiración, fué decapitado públicamente, y el pueblo arrastró su cadáver.

LAIDADURA. f. ant. FEALDAD. ‖ ROTURA.

LAIDAMENTE. adv. m. ant. Ignominiosamente, de una manera afrentosa. ‖ Feamente, horrorosamente.

LAIDAMENTO. m. ant. LAIDADURA.

LAIDEZA. (Etim.—De *laído*.) f. ant. FEALDAD.

LAIDIDO, DA. (Etim.—De *laído*.) adj. ant. DESHONRADO.

LAIDLAW (GUILLERMO). *Biog.* Literato escocés, amigo y amanuense de Gualterio Scott, n. en Blackhouse (Selkirk) en 1780 y m. en el condado de Ros en 1845. Entabló relaciones con Hogg (á quien su padre tenía empleado en su granja) y después con Scott, al cual proporcionó valiosos datos para la obra *Minstrelsy of the Scottish Border*. Era á su vez un buen poeta, y aun se lee con placer su tierna balada *Lucy's Flittin*. Después del desastre financiero de Gualterio Scott, vivió con el gran novelista hasta la muerte de éste.

LAIDO, DA. (Etim.—Del anglosajón *ladh*, odioso, deriv. del ant al. *leid*, desagradable.) adj. ant. Ignominioso, afrentoso; que causa baldón, vergüenza ó mengua. ‖ Triste ó caído de ánimo. ‖ Feo ó afeado. ‖ Burlesco, irrisorio.

LAIDURA. f. ant. LAIDADURA.

LAIDYAN. *Geog.* V. LAHIYAN.

LAIEDSERO ó LAÏEZERO. *Geog.* Nombre de dos lagos de la Rusia septentrional, gobierno de Arkángel, dist. de Kem. El primero mide una superficie de 116 km.² y el segundo de 74.

LAIFOUR. *Geog.* Municipio de Francia, á 345 m. de a., dep. de las Ardenas, dist. de Mézières, cant. de Monthermé, con est. f. c. en la línea de Mézières-Charleville á Givet; 445 h.

Escudo de Laigle

LAIGLE. *Geog.* Cantón de Francia, dep. del Orne, dist. de Mortagne, que comprende 15 muns. y mide 20,408 hectáreas con 12,068 h.; su cab. es la ciudad del mismo nombre, á 195 m. de a. en las márgenes del Rille, afl. izq. del Sena. con est. f. c. en las líneas de París á Granville, de París á Laigle

por Couches, y de París á la Hutte-Coulombiers por Laigle; 5,242 h. Tribunal de comercio, cámara consultiva de artes y manufacturas. Laigle es una de las ciudades más industriales de la Normandía y uno de los principales centros, en Francia, para la fabricación de alfileres y agujas de todas clases, de horquillas, corchetes, puntas de París, alambre, quincallería menuda, etc. Trefilerías, fáb. de limas, laminadores, corsés, calzado. Comercio de madera, granos y elaboración de sidra. Iglesia de San Martín, notable monumento del siglo XIII y del Renacimiento; la de San Juan, del siglo XII, restaurada en el XV; posee un castillo del siglo XVII, magnífica construcción, con bellos jardines. La fabricación de agujas fué importada durante el primer Imperio por Mouchel, hijo de Laigle, aun cuando ya se trabajase el hierro mucho antes.

LAIGLESIA (Francisco de). *Biog.* Economista é historiador español, n. en Madrid en 1850. Ha militado en el partido conservador, ha sido diputado en muchas legislaturas, vicepresidente del Congreso en 1891, y desde 1903 gobernador del Banco Hipotecario. Desde 1909 pertenece á la Academia de la Historia, y ha escrito: *Una crisis parlamentaria en 1538, Cómo se defendían los españoles en el siglo XVI, Las deudas del Imperio en la primera mitad del siglo XVI, Los caudales de Indias en la primera mitad del siglo XVI, Las rentas del Imperio en Castilla, Los gastos de la Corona, Una página de historia contemporánea*, y *Un establecimiento español en Morea, 1532.* Además, ha traducido la obra de Haebler *Prosperidad y decadencia económica de España durante el siglo XVI;* fundó una biblioteca que luego cedió á la Academia de la Historia.

LA IGLESIA Y GARCÍA (Gustavo). *Biog.* Jurisconsulto español, n. en Madrid en 1869. Ha sido redactor ó colaborador de la Revista de Legislación Universal, Revista de los Tribunales, Colección de las Instituciones Políticas y Jurídicas de los pueblos modernos, Anuario de Legislación Universal, etc., y ha escrito también en varios periódicos de América. Se le debe, además: *Legislación y Jurisprudencia de minas, El abogado de los comerciantes, El abogado de los industriales, El abogado de los propietarios, Derecho foral español, Legislación eléctrica vigente, Tolstoismo y Anarquismo, Caracteres del Anarquismo en la actualidad,* obra premiada por la Academia de Ciencias Morales y Políticas, y *Obstáculos que se oponen en España al desarrollo de las iniciativas individuales y sociales* (1908), también premiada en un concurso abierto por la citada corporación.

LAIGNE (La). *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Charenta Inferior, dist. de La Rochela, cant. y á 6 km. de Courçon, que es su est. f. c. más próxima; 397 h.

LAIGNÉ. *Geog.* Mun. de Francia á 80 m. de a., dep. del Mayenne, dist., cant. y á 9 km. O. de Château-Gontier, en las márgenes de un afl. izq. del Hière, cuenca del Loira, y á 3 km. de Ampoigne, que es su estación de ferrocarril más próxima; 977 habitantes.

LAIGNÉ-EN-BELIN. *Geog.* Mun. de Francia, á 60 m. de a., dep. del Sarthe, dist. del Mans, cant. y á 7 km. NO. de Ecommoy, en la comarca el Belinois, junto al Erip, afl. izq. del Sarthe, y con est. f. c. distante 1 km. en la línea de Tours al Mans; 1,271 h.

LAIGNELET. *Geog.* Mun. de Francia, á 178 m. de a., dep. del Ille y Vilaine, dist., cant. y á 5 km. ENE. de Fougères, que es su est. f. c. más próxima, junto á las fuentes de un afl. der. del Couesnon, tributario del canal de la Mancha; 1,865 h. Fáb. de vidrio.

LAIGNES. *Geog.* Río de Francia en la Borgoña, afl. izq. del Sena. Tiene su origen en la Côte-d'Or, cerca de Baigneux-les-Juifs, al pie de una colina de 430 m., y corre hacia el NO. pasando por Chaumes, Jours, Fontaine-en-Duesmois y Villaines-en-Duesmois, perdiéndose á poca distancia de este último pueblo en el terreno calcáreo, y reapareciendo á 20 km., formando un gran manantial. Después de 55 km. de curso desagua en la orilla izquierda del Sena, á pocos kilómetros de Bar-sur-Seine.

Laignes. *Geog.* Cant. de Francia, dep. de Côte-d'Or, dist. de Chatillon-sur-Seine, que comprende 23 mun., mide 40,525 hectáreas y cuenta 6,913 h.; su cab. es la ciudad de igual nombre, á 220 m. de a., junto á las fuentes de Laignes, afluente de la izquierda del Sena, con est. f. c. en la línea de Nuits-sous-Ravières á Chatillon-sur-Seine; 1,186 h. Fabricación de tejidos.

LAIGNEVILLE. *Geog.* Mun. de Francia, á 40 m. de a., dep. del Oise, dist. de Clermont, cant. y á 4 km. SSO. de Liancourt, á oril. del Brèche, afl. der. del Oise, cuenca del Sena, con est. f. c. en la línea de París-Creil á Amiens; 1,202 h. Canteras de piedra, fabricación de revólveres, cordelería mecánica.

LAIGNY. *Geog.* Mun. de Francia, á 190 m. de a., dep. del Aisne, dist., cant. y á 6 km. ONO. de Vervins, que es su estación de ferrocarril más próxima, en las márgenes de un afl. del Vilpión, cuenca del Sena por el Serre y el Oise; 466 h. Cesterías y muebles de mimbres.

LAIGUE. *Geneal.* Antigua familia francesa que figuró mucho en Provenza y en Berry. Entre otros, han pertenecido á ella: *Filiberto de Laigue,* llamado *el Magnífico,* que fué primer chambelán de Renato, conde de Provenza, quien le empleó en muchas misiones de importancia. En 1480 fué nombrado gran senescal del ducado de Bar. ‖ *Esteban de Laigue,* señor de Beauvais, m. después de 1537. Era gentil hombre de Francisco I, quien le envió como embajador á Escocia, Alemania, Venecia, Suiza, y, por último, al ducado de Güeldres. Fué también un distinguido naturalista, y escribió: *Traité singulier des tortues* (1530), y *Aquaei bituricensis in omnes Plinii naturalis historiae libros commentarii* (1530). Se le debe también una traducción de los *Comentarios* de Julio César (1531). ‖ *Antonio de Laigue,* nieto de Filiberto, fué militar y tomó parte en la batalla de Dreux (1562). ‖ *Francisco de Laigue,* m. en 1596, sirvió al principio á Enrique III y luego á Enrique IV; contribuyó á arruinar la influencia del partido español en Marsella. ‖ *Godofredo,* marqués de Laigue, n. en 1614 y m. en 1674. Fué capitán de las guardias de Gastón de Orleáns, y se distinguió en el sitio de Gravelinas (1644), ascendiendo á mariscal de campo. Tomó una parte activa en las intrigas de la Fronda, durante la cual fué consejero íntimo de la duquesa de Chevreuse, sometiéndose en 1649. ‖ *Antonio Luis Laigue,* n. en 1765 y m. en 1854, fué por espacio de medio siglo director de los archivos del ministerio de Justicia. Entre sus obras dejó una titulada *Les familles françaises* (París, 1815).

LAIGUEGLIA. *Geog.* Pobl. de Italia, prov. de Génova (Liguria), dist. y á 10 km. SSO. de Albenga, en la costa arenosa del cabo Mele; 940 h. Puerto de pesca y cabotaje.

LAI-KIANG ó LUI-I-HO. *Geog.* Río de China, prov. de Hu-nan. Tiene sus fuentes en los montes Nan y se dirige primero hacia el S., luego hacia el O. y, finalmente, hacia el N. para desembocar en el Siang-kiang por la derecha, junto á la ciudad de Heng-cheu. Durante su curso pasa por Kustong, Yong-hing y Lui-yang, y recibe por la izquierda algunos subafluentes importantes que vienen de Kue-yang y Ching-chi-ling.

LAILÁN. (Etim. —¿Del ár. *delala,* subasta?) m. ant. Almoneda, subasta.

LAILAY. *Geog.* Cerro de Chile, prov. de Antofagasta, que se enlaza al S. con el volcán de Cabana; 4,700 m. de a.

LAILLE. *Geog.* Mun. de Francia, á 106 m. de a., dep. del Ille y Vilaine, dist. de Redon, cant. y á 6 km. al ENE. de Guichen, con est. f. c. en la línea de París á Redon y Chateaulin; 1,652 h.

LAILLY. *Geog.* Mun. de Francia, á 90 m. de a., dep. del Loiret, dist. de Orleáns, cant. y á 4 km. al ESE. de Beaugency, que es su est. f. c. más próxima, á oril. del Ardoux, afl. izq. del Loira; 1,651 h. En su cementerio está enterrado el filósofo Condillac, que residía algunas temporadas en el castillo de Flux. ‖ Otro mun. de Francia, á 107 m. de a., dep. del Yona, dist. de Sens, cant. y á 3 km. de Villeneuve-l'Archevêque, que es su est. f. c. más próxima, á oril. del Alain, tributario del Yona por el Vanne, cuenca del Sena; 341 h. A 2 km. de la población ruinas de la rica abadía cirterciense de Vauluisant, fundada en 1127.

LAIMAN (Pablo). *Biog.* Teólogo y religioso jesuíta alemán (1576–1635). Muy apreciado por su saber, era consultado con frecuencia por los hombres más eminentes de la época. Fué en cierta modo precursor de san Alfonso María de Ligorio, y escribió: *Quaestiones canonicae de praelatorum electione, institutione et potestate; Theologia moralis,* su obra más importante; *Processus juridicus contra Sagas,* y *Jus canonicum seu commentaria ad Decretales.*

LAIMAS. *Geog.* Río de Nicaragua, afl. de la izq. del Cuculaya, territ. de los Mosquitos. Cerca de la confl. están los raudales de Tivalubialacán.

LAIMELÉ. *Mit.* Divinidad eslava á quien invocaban las mujeres encinta.

LAIMONT. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Mosa, dist. de Bar-le-Duc, cant. y á 5 km. de Revigny, que es su est. f. c. más próxima; 509 h.

LAIN. *Geog.* Mun. de Francia, á 300 m. de a., dep. del Yona, dist. de Auxerre, cant. y á 11 km. al OSO. de Courson, con est. f. c., á 2 km., en la línea de Triguères á Claurecy; 491 h.

LAÍN. ant. Nombre propio de varón.

Laín Calvo. *Biog.* V. Calvo (Laín).

LAINAGUA. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Tejeda, isla Gran Canaria.

LAINATE. *Geog.* Pobl. de la Italia septentrional. prov. de Milán (Lombardía), dist. y á 20 km. al SE. de Gallarate; 4,600 h. Palacio de hermosa arquitectura conteniendo curiosas colecciones.

LAINCEL VENTO (Alicia, condesa de). *Biog.* Escritora francesa, n. en Seize-la-Rousse en 1853. Se le debe: *L'art de la toilette, Couronne d'épines, Chaplin et son école, Les grandes dames d'aujourd'hui, Les salons de Paris,* y *Une vie brisée.*

Laincel Vento (Luis Elzear). *Biog.* Literato francés, n. en Aix en 1818 y m. en Suze-la-Rousse en 6 de Mayo de 1882. Partidario de la descentralización intelectual, trabajó con entusiasmo por ella y fué bibliotecario del palacio de Compiegne. Colaboró en el *Polybiblion* y en el Catálogo de la Biblioteca Nacional. Se le debe: *Essai de critique en province* (1861), *Pages d'un album,* poesías (1862); *Des troubadours aux félibres* (1862), *Terreur rouge et Terreur blanche* (1864), *La poésie est-elle encore possible?* (1865), *Apôtres du XIXe siècle* (1866), *Voyage humoristique dans le Midi* (1869), *Avignon* (1872), y *La Provence* (1881).

LAINE (Nicolás de). *Biog.* Abad del monasterio de San Gerardo de Broña de la orden de San Benito. M. en 1448. Escribió una obra *De translatione salutiferae Crucis.*

LAINÉ (José Enrique Joaquín). *Biog.* Político francés, n. en Burdeos y m. en París (1767–1835). En 1808 fué elegido diputado, y después de haberse declarado realista (1813), publicó una Memoria en la que abogaba por el restablecimiento de la paz y de la libertad. Perseguido por Napoleón, que le hizo acusar públicamente de traidor, se retiró á su ciudad natal y poco después aceptó del duque de Angulema la prefectura de la Gironda. Después de la Restauración fué nombrado presidente de la Cámara de los diputados, y durante los Cien Días hubo de refugiarse en Inglaterra. A fines de 1815 fué reintegrado en su cargo y luchó contra la política ultrarrealista. A principios de 1816 fué nombrado ministro del Interior y contribuyó á la disolución de la llamada *Cámara introuvable,* haciendo elegir otra, hechura suya, que votó la ley electoral de 6 de Febrero de 1817, de sentido templadamente liberal. En los dos años que permaneció en el poder dió pruebas de mucha habilidad y tolerancia, consiguiendo mantener el equilibrio entre las extremas derecha é izquierda. Más tarde, creyendo que había ido demasiado lejos al hacer votar la citada ley, apoyó la proposición de Barthelemy para una nueva reforma electoral y para la adopción del doble voto. Ministro sin cartera desde Diciembre de 1820, abandonó el cargo un año más tarde, y en la oposición atacó discretamente al ministerio Villéle. En 1823 votó en contra de la expedición á España, sostuvo la causa de los griegos sublevados, y, después de la revolución de 1830, reconoció á Luis Felipe, pero permaneció apartado de la política. Era académico desde 1816.

Lainé (Julio Armando). *Biog.* Jurisconsulto francés, n. en Néroudes y m. en París (1841-1908). Fué profesor de la universidad de Dijón y desde 1879 de la de París, en la que enseñó derecho internacional privado y luego derecho civil. Tomó parte en las conferencias de La Haya de 1900 y 1904, y escribió: *Traité élémentaire de droit criminel, Introduction au droit international privé* (1888-92) y numerosas Memorias.

Lainé (Luis). *Biog.* Escritor francés de la primera mitad del siglo XIX. Se le debe: *Dictionnaire véridique des origines des maisons nobles ou anoblies du royaume de France* (París, 1819), *Réfutation du mémoire de MM. de Marconnay* (París, 1830), *Archives généalogiques et historiques de la noblesse de France,* en 11 volúmenes (París, 1828-44); *Borel d'Hauterive en Dauphiné* (1846), y *Factum contre Borel d'Hauterive* (1850).

LAINES-AUX-BOIS. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Aube, dist. y tercer cant. de Troyes, de la

que dista 11 km., siendo su est. f. c. más próxima; 470 h.

LAÍNEZ. m. ant. Hijo de Laín. Hoy se usa como apellido de familia.

LAÍNEZ. *Geog.* Cas. de la Rep. de Honduras, dep. de El Paraíso, mun. de Yuscarán.

LAÍNEZ (ALEJANDRO). *Biog.* Poeta francés, n. en Chimay y m. en París (1650-1710). Viajó por Holanda y dejó una colección de *Poésies,* muy espirituales y graciosas, que fueron publicadas después de su muerte (París, 1753).

LAÍNEZ (DIEGO). *Biog.* General de la Compañía de Jesús, n. en Almazán (Soria) en 1512, de familia muy cristiana y bastante acomodada en bienes de fortuna. Educado en toda piedad por sus padres Juan Laínez é Isabel Gómez de León, aplicóse al estudio de letras humanas en Soria y Sigüenza y pasó después á cursar la filosofía en la universidad de Alcalá, en la que se graduó de maestro en artes en 26 de Octubre de 1532. En Alcalá trabó LAÍNEZ estrecha amistad con un jovencito de Toledo llamado Alonso Salmerón (V. SALMERÓN) y oyendo ambos los rumores que corrían en la universidad acerca de Ignacio de Loyola, vínoles deseo de tratar con un hombre tan singular, y ésta fué una de las razones que movieron á los dos jóvenes á dirigirse á París. Al apearse LAÍNEZ en su posada el primer hombre con quien se encontró fué Ignacio. Conocer al santo, convencerse de su mérito y darse por compañero suyo, fué obra de pocos días. Recibidos de boca de Ignacio los Ejercicios espirituales y hechos los tres votos de pobreza, castidad y obediencia, en la iglesia de Montmartre (1534) junto con el propio Ignacio y los otros cinco compañeros, partieron todos á Venecia, y de allí pasó LAÍNEZ (después de ordenarse de sacerdote, 1537) á Roma en donde enseñó teología en la *Sapiencia,* y después á Parma, en donde trabajó en pro de la fe y frecuencia de sacramentos, y finalmente (1540), á Piacenza, donde predicó con el mismo fruto. Desde principios de 1541 á 1542 residió LAÍNEZ en Roma; en el verano de 1542 fué enviado á Venecia, en donde predicó con gran fruto en la iglesia del Salvador, haciendo, además, pláticas piadosas á diversos monasterios de hombres y mujeres y teniendo consultas y conversaciones particulares con sacerdotes y estudiantes deseosos de aprovecharse de su espíritu. No se limitaron á Venecia estas tareas apostólicas; de allí pasó á Padua en Otoño de 1542, y allí, en vez de lecciones de la Sagrada Escritura, empezó á tratar puntos de controversia para prevenir al pueblo contra los protestantes. Volvió luego á Venecia, de donde pasó á Brescia y á Verona, Vincenza y Padua, en fin, á Venecia, recogiendo en todas partes gran fruto de sus fatigas apostólicas. La cuaresma de 1545 la predicó en Bassano, y de allí se fué á Roma, en donde, con ocasión de un sermón que predicó en San Lorenzo en Damaso, empezó á correr la noticia de que iban á hacerle obispo y decíase que el obispo de Laibach le pedía para su auxiliar en su diócesis con derecho de sucesión, pero LAÍNEZ rehusó constantemente toda dignidad eclesiástica. En el mismo año 1545 fué enviado por Su Santidad Paulo III, como el padre Salmerón, en calidad de teólogo pontificio en el concilio de Trento.

En el concilio de Trento, 1.ª reunión. LAÍNEZ con Salmerón, como teólogos del Papa, toman parte en las cuestiones dogmáticas á partir de la quinta sesión, que era la que se celebraba cuando llegaron ellos al Concilio. Señalóse sobre todo LAÍNEZ en la sesión sexta de la justificación refutando la teoría sobre la *justicia imputada,* propuesta por el insigne general de los Agustinos Jerónimo Seripando, que más adelante presidió el mismo concilio de Trento como legado segundo. LAÍNEZ la refutó en un breve discurso que los padres quisieron tener por escrito.

Diego Laínez. (De un grabado antiguo)

Escribió, pues, LAÍNEZ un breve tratado que pasó luego palabra por palabra á las actas del Concilio, distinción única que no se hizo con ningún otro escrito. Era LAÍNEZ el teólogo predilecto del cardenal legado Marcelo Cervini, quien le distinguía con su confianza, y por encargo suyo redactó LAÍNEZ, ayudado de Salmerón, tres series de errores protestantes; la primera de errores sobre los sacramentos en general; la segunda de errores sobre el bautismo, y la tercera de errores sobre la confirmación, y de estas tres series se repartieron copias á los padres y teólogos para que los discutiesen. Terminada la sesión séptima trasladóse el concilio á Bolonia y allí partió también LAÍNEZ junto con Canisio, y el 23 de Abril disertó sobre la penitencia y el 30 sobre la extremaunción. Pero languideciendo ya la actividad del Concilio y faltando muchos obispos, el cardenal Cervini dió, por fin, á LAÍNEZ el permiso para marchar á Florencia, adonde le llamaban las repetidas instancias de los duques.

Nuevos ministerios apostólicos. Llegó, pues, á Florencia, donde empezó sus sermones á 25 de Junio de 1547 con mayor fruto espiritual que en ninguna de las ciudades donde antes había predicado. Hizo también excursiones apostólicas por otras ciudades Eugubio, Montepulciano y Sena, y volvió á Florencia á predicar la cuaresma de 1548. Terminado este trabajo, fué á Venecia á resolver el negocio del colegio de Padua, y ultimado éste partió á Nápoles y de allí á Sicilia, y en Palermo predicó con la aceptación de siempre la cuaresma de 1549. El de 1550 el padre LAÍNEZ acompañó á la expedición que se dirigió al Africa contra el pirata Dragut. Allí consolaba

y socorría el padre, espiritual y temporalmente, á los heridos en la campaña y á los enfermos de los recios calores de la estación, y allí promulgó entre las tropas el jubileo de aquel año con grande fatiga de su parte y copioso fruto de todo el ejército. Victorioso éste y tomada Trípoli, volvióse el padre LAÍNEZ á Florencia á ruegos de los duques y de allí pasó con ellos á Pisa, donde se dió á recoger los niños pobres que andaban vagabundos por la ciudad y á enseñarles la doctrina cristiana. En esta ocupación le halló en 1551 la orden de partir de nuevo al concilio de Trento.

En el concilio de Trento, 2.ª reunión. Reunido de nuevo el Concilio en la primavera de 1551, presentáronse en él de nuevo LAÍNEZ y Salmerón como teólogos de Su Santidad á 27 de Julio del mismo año. En la sesión sobre la Eucaristía cúpole á LAÍNEZ probar el punto importantísimo y fundamental de la presencia real. Después de esto, empezóse á tratar de los sacramentos de la penitencia y extremaunción. A 20 de Octubre empezó la discusión de los teólogos, y LAÍNEZ, el primero, examinó la naturaleza de la penitencia y estableció los puntos principales del dogma católico en esta materia. Pero más notable fué su discurso del 7 de Diciembre en que probó que la misa es verdaderamente sacrificio. Adujo el texto de Malaquías, recorrió luego los principales textos de la Sagrada Escritura que más ó menos directamente se refieren al sacrificio de la nueva ley y á cada texto añadió interpretaciones de los SS. PP. y al fin del discurso refutó brevemente los otros errores de los herejes sobre la aplicación del sacrificio y sobre los ritos y ceremonias. Para redactar la doctrina y los cánones de la sesión 14 se nombró una comisión de padres, y los trabajos preparatorios que debían presentarse á esta comisión fueron, á lo que parece, redactados por los padres LAÍNEZ y Salmerón.

Laínez provincial. Interrumpido de nuevo el concilio en la primavera de 1552, fué nombrado LAÍNEZ provincial de la Italia superior y promovió la Compañía en todas aquellas regiones y, sobre todo, en Génova, en donde abrió un colegio y explicó además con detención á los mercaderes los principios morales acerca de los contratos. Ejerció su cargo hasta 1555, en que fué enviado á Alemania en compañía del cardenal Morone; pero por la muerte del papa Julio III hubo de volver á Italia y allí estuvo hasta la muerte de san Ignacio.

Laínez general de la Compañía de Jesús. El día 31 de Julio de 1556 murió san Ignacio, y aquel mismo día se dió la extremaunción al P. LAÍNEZ. Tres días después juntáronse los profesos que había en Roma y eran los PP. Polanco, Olave, Frusio y Cogordán y, habiéndose asegurado de que LAÍNEZ recobraba la salud, procedieron á la elección de vicario y salió elegido por unanimidad el mismo P. LAÍNEZ, quien había dado su voto á quien lo diesen los demás. Apenas restablecido, empezó á ocuparse en el gobierno de la Compañía y trató de reunir congregación general, pero á causa de los disturbios de entonces y de la guerra con España, no pudo ésta juntarse hasta el 19 de Junio de 1558. En ella fué elegido general por mayoría de votos el P. Diego LAÍNEZ. La misma congregación, después de maduro examen y deliberación, aprobó las Constituciones de la Compañía y las mantuvo firmes é íntegras. En el tiempo de su generalato se acrecentó notablemente la Compañía, así con la fundación de nuevas casas y colegios, como con los numerosos y escogidos sujetos que entraron en ella.

Coloquio de Poissy. Reunida en Francia la asamblea de Poissy, el papa Pío IV determinó enviar allí como legado suyo al cardenal de Ferrara, Hipólito de Este, y en su compañía al P. LAÍNEZ. Este, en la sesión del 26 de Septiembre, á la que asistió la reina madre y el que llamaban rey de Navarra, el príncipe de Condé, el duque de Guisa, el Condestable y otros nobles, trató tres puntos. Uno fué mostrar los engaños que suelen usar los que se apartan de la Iglesia y la cautela que hay que tener al tratar con ellos. Otro fué aconsejar á la reina que no oyese á los tales, pues el juicio de los dogmas de fe no le tocaba á ella ni á ningún príncipe seglar sino al Sumo Pontífice y al concilio y que si todavía quería Su Majestad que se confiriese con ellos, que no se hallase ella presente ni aquellos señores seglares. Lo tercero fué refutar algunas de las afirmaciones de Fr. Pedro Mártir de Beza y declarar la verdad de la presencia del cuerpo de Nuestro Señor en la Eucaristía y terminó exhortando á la reina y á todos á la confesión clara de esta fe católica sin respetos ni temores humanos. Llamó tanto la atención su discurso, que el cardenal de Ferrara mandó traducirlo al francés y repartió muchos ejemplares entre los nobles y hombres doctos de París. Llegó luego al P. LAÍNEZ la orden del Papa de partir para el concilio de Trento, y el P. General, pasando por Flandes y Alemania para abrir de lleno la entrada á la Compañía en aquellos países, llegó á Trento el 13 de Agosto de 1562.

En el concilio de Trento, 3.ª reunión. En él esta vez entró, como general de religión que era, en calidad de Padre, é intervino con voto definitivo así en las decisiones dogmáticas como en las disciplinares. El 27 de Agosto y el 6 de Septiembre respectivamente habló del sacrificio de Jesucristo en la última cena y contra la comunión bajo las dos especies. Pero mucho más importante fué su intervención en la tan debatida cuestión del derecho divino de los obispos. El día 20 de Octubre de 1562, habló por tres horas y resueltamente defendió que la jurisdicción efectiva de los obispos venía inmediatamente del Papa. El 9 de Diciembre habló de nuevo dos horas insistiendo en la misma idea, mas por las muchas discusiones que se suscitaron en este punto, el concilio prescindió al fin de esta cuestión. El 16 de Junio habló también sobre la reforma y habiendo hablado una hora, daba muestras de querer acabar por no ser prolijo, pero le hicieron decir lo que tenía sobre todos los artículos, con lo que estuvo cerca de dos horas y media. No anduvo tan acertado, el 23 de Agosto, al tratar de los matrimonios clandestinos, cuando afirmó que la Iglesia no podía invalidar los tales matrimonios. Mas el 2 de Octubre pronunció un notabilísimo discurso dando su parecer sobre los veintiún decretos de la reformación. Habló de todos los decretos y de cada uno de ellos y, con haber hablado antes de él tantos personas de rara doctrina, prudencia y autoridad, quedóle materia para hablar dos horas y media ó tres sobre puntos muy importantes tan á gusto de los oyentes, que uno decía que le habría oído tres horas más, otro que cinco. En fin, á la influencia y autoridad del P. LAÍNEZ se debió en gran parte la famosa cláusula de excepción y aprobación con que al tratar *de regularibus* el concilio no quiere innovar ni prohibir nada en la religión de clérigos de la Compañía de Jesús, antes deja que si-

guiendo su piadoso instituto aprobado por la Sede Apostólica, sirva al Señor y á su Iglesia. Terminado el concilio volvió el P. Laínez á Roma donde hubo de sufrir grandes tribulaciones. La idea del papa Pío IV de encomendar á la Compañía el nuevo seminario de Roma, provocó la indignación del clero, que se malquistó con la Compañía. A esto se juntaron los rumores que se esparcieron de que los de la Compañía trataban de que el cardenal san Carlos Borromeo, sobrino del Papa, entrase en la Orden y les legase sus cuantiosas riquezas, lo que no pudo menos de excitar la indignación de Pío IV, que al fin por las palabras del P. Laínez vino á aplacarse y á reconocer la inocencia de la Compañía. Todas estas luchas consumieron sus últimas fuerzas, y, dos días después, á 19 de Enero y á los cincuenta y tres años de edad, expiró con general y extraordinario sentimiento de toda la corte y de toda la ciudad de Roma. De carácter sencillo, ingenuo y vivo, que le hacía á las veces prorrumpir en algún exabrupto, distinguióse Laínez por su mansedumbre y su humildad: lo prueba el hecho de no hallarse en sus cartas una frase que indique complacencia vana, á pesar de haber vivido siempre entre aplausos y sido consultado muy á menudo por cardenales, obispos y altos señores. Fué su ingenio excelente, agudo y profundo; su aplicación increíble, pues según testifica el P. Ribadeneira, estando en el Colegio de Padua y siendo rector y predicando y confesando y atendiendo á otros negocios graves, le acontecía pasar un tomo de las obras del Tostado en pocos días y hacer extracto de él con extrema exacción y diligencia. Mas sobre todo fué asombrosa su actividad. Sólo en los diez y seis meses que estuvo en Trento, desde Agosto de 1562 hasta Diciembre de 1563, ocupado en las discusiones del concilio, despachó 2,379 cartas cuyas minutas llenan dos tomos en folio. Con razón, pues, á la muerte del P. Laínez el cardenal alejandrino san Pío V dijo que la Santa Sede Apostólica había perdido la mejor lanza que tenía para su defensa. Sobre la vida del P. Laínez puede verse la *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España* (tomos I y II, Madrid, 1905). De sus obras, el P. Hartman Grisar publicó las *Jacobi Lainez secundi praepositi generalis Societatis Jesu disputationes Tridentinae.* Todos los escritos referentes al P. Laínez han empezado ya á publicarse en *Monumenta historica S. J. Lainii monumenta tomus 1.us* (Matriti, 1912).

Laínez (Pedro). *Biog.* Poeta español del siglo XVI, n. en Alcalá de Henares; se ignora en qué fecha, sólo se sabe que debió ser de 1545 á 1550 y m. en Madrid en 1586. Aunque se le considera como uno de los poetas más notables de la escuela toledana del siglo XVI, sus poesías no han sido publicadas, conservándose inéditas en la Biblioteca Nacional de París (N. 598, Esp. 314), encontrándose también algunas de ellas en los cancioneros manuscritos de su tiempo que se conservan en la Biblioteca Nacional de Madrid. Su vida es aún menos conocida que su obra, pues no se tienen más noticias de ella que las de mera referencia. Una de sus églogas inéditas confirma que pasó parte de su vida en Alcalá, ya que se llama en ella «pastor del más famoso río que da tributo al Tajo». En 1578 publicó un soneto en las *Obras de música de tecla, arpa y vihuela,* de Antonio de Cabezón; en 1580 pone el prólogo, seguido de un encomiástico soneto, á la traducción de *Las Luisiadas,* de Camoens, y en el mismo año publicó otro soneto en el *Tesoro de poesía,* de Pedro de Padilla. En 1581 aprobó, por mandato del Consejo, las *Eglogas pastoriles,* segunda parte de las obras de Padilla, que vieron la luz en 1582, contribuyendo en 1585 al «manojo de poesías» en honra de san Francisco, incluídas por Padilla en su *Jardín espiritual.* Lope de Vega dice que le conoció cuando ya Laínez estaba en las postrimerías de su vida. Fué amigo de Cervantes, y la mayor parte de los críticos creen que apareçe encubierto con el nombre pastoril de Damón en *La Galatea,* fundándose, entre otras muchas cosas, en que, como dice el autor en el prólogo de su obra, «muchos de los disfrazados pastores della lo eran sólo en el hábito». Se supone que existen otros manuscritos, además de los mencionados anteriormente, conteniendo poesías de Laínez, porque el editor de la *Colección de las obras sueltas, así en prosa, como en verso,* de Lope de Vega (Antonio de Sancha, Madrid, 1776), dice en una nota de la segunda página del prólogo: «De Laínez he visto un manuscrito también en 4.°, firmado de mano de su autor, que conserva el marqués de los Trujillos en Valladolid.» Vicente Espinel, en sus *Rimas* (1591), le dedicó una de sus canciones.

Laínez Ayllón (Juan). *Biog.* N. en Utrera, se dedicó á la carrera eclesiástica, vistió el hábito de San Juan y fué uno de los más ilustrados sacerdotes que florecieron en el siglo XVII. Dejó dos obras jurídicas impresas en 1648, habiendo sido muy celebrado el tomo que escribió sobre las varias de Antonio Gómez.

Laínez ó de la Madre de Dios (José). *Biog.* Prelado y escritor español, n. en Madrid y m. en Guadix en 14 de Octubre de 1667. Muy joven tomó el hábito de religioso agustino recoleto y adoptó el nombre de fray José de la Madre de Dios. Poco después desempeñó la cátedra de teología en Alcalá de Henares y luego en Salamanca. Fué también visitador de la provincia de España (1621), pero á causa del mal estado de su salud, solicitó y obtuvo pasar al convento de agustinos calzados. En 1635 fué nombrado predicador del rey, y en 1642 se le presentó para el obispado de Solsona, del que no pudo tomar posesión, á causa de las guerras del Principado. Diez años más tarde se le promovió á la sede de Guadix, que ocupó hasta su muerte. Guadix debe al que fué su virtuoso prelado la construcción de la iglesia y parte del convento de San Agustín, la capilla de Nuestra Señora de Montserrat de la catedral y la de Nuestra Señora del Buensuceso de la iglesia de San Francisco. Escribió: *Los dos estados de Nínive cautiva y libertada, deducidos del libro de Tomás profeta* (Madrid, 1619); *Sermones de Quaresma* (Toledo, 1625), *El Privado Christiano, deducido de las vidas de Joseph y Daniel* (Madrid, 1641), *El Daniel Cortesano* (Madrid, 1644), *Sermones varios* (Madrid, 1645), *El Joseph Virrey de Egipto* (Madrid, 1652), y *El Joven Esclarecido* (Madrid, 1653).

Laing (Alejandro Gordon). *Biog.* Viajero y escritor inglés, n. en Edimburgo en 27 de Diciembre de 1793 y asesinado en el Sudán en 26 de Septiembre de 1826. En 1811, después de haber sentado plaza en el ejército, partió para la India occidental, y en 1822, siendo ya teniente de infantería, fué nombrado ayudante de campo de sir Maccarthy, gobernador de Sierra Leona, que le encargó muchas misiones difíciles, relacionadas con la abolición de la trata de esclavos. Poco después emprendió un viaje

de exploración para descubrir el nacimiento del Níger, llegando á Timbuctú en 18 de Agosto de 1826, y siendo el primer europeo que había penetrado en aquella población, en la que fué asesinado. Dejó una relación de su viaje con el título de *Travels Through Timmannee, Kooranko, and Soolima Countries of Western Africa* (Londres, 1825).

LAING (DAVID). *Biog.* Historiador y anticuario escocés, n. en Edimburgo en 1793 y m. en 1878. Trabajó como aprendiz en la librería de su padre, y, más tarde, viajó extensamente para adquirir libros de mérito; se relacionó con Lockhact y fué gran amigo de Scott, siendo secretario del *Bannatyne Club* y editando muchas de sus publicaciones. Fué nombrado profesor honorario de antigüedades de la Real Academia escocesa en 1854. Entre sus numerosas publicaciones, mencionaremos: *The Select Remains of the Ancient Popular Poetry of Scotland* (1821), *Fugitive Scottish Poetry* (1823–25), *The Poems of William Dumbar* (1834), *Memorable Occurrents, de Lauder* (1840), *Letters and Journals of Robert Baillie, 1637-62* (1841), *The Collected Works of John Knox* (1846–64), *Notes of Ben Johnson's Conversations with Drummond of Hawthornden* (1842), *Theatic of Scottish Worthies* (1878), etc.

LAING (MALCOM). *Biog.* Historiador escocés, n. en Mainland (1762-1878). Ejerció algún tiempo la profesión de abogado en Edimburgo, fué diputado en 1807 y 1812, y, además de una disertación sobre la autenticidad de los poemas de Ossian, que promovió grandes discusiones, escribió una *History of Scotland* (1802) y continuó la *History of Great Britain*, de Henry.

LAING (SAMUEL). *Biog.* Escritor inglés, hermano de Malcolm, m. en Edimburgo (1780-1868). Militar en su juventud, sirvió en España, y después se dedicó á empresas industriales. Viajó mucho por Europa, y escribió: *Journal of a residence in Norway* (Londres, 1836). *A Tour in Sweden* (1839), *Notes of a Traveller on the Social and Political State of France, Russia, Switzerland, Italy*, etc. (Londres, 1842); *Observation on the Social and Political State of the European People in 1848 and 1849* (1850), y *Observations on the Social and Political State of Denmark and the Duchies of Sleswick and Holstein in 1851* (1852). Además, hizo una magnífica traducción de la crónica islandesa *Heims Kingla* (1844).

LAING (SAMUEL). *Biog.* Político y escritor inglés, n. en Edimburgo y m. en Sydenham (1810-1897). Estudió en Cambridge y fué secretario particular de Labouchere, presidente del negociado de comercio, secretario de la dirección de ferrocarriles, secretario de Hacienda de la Tesorería y ministro de Hacienda de la India. Fué también varias veces diputado, y escribió: *Modern Science and Modern Thought* (1885), *Problems of the Future* (1889), *Human Origins* (1892), y varias obras sobre la arqueología prehistórica.

LAING'S NECK. *Geog.* Desfiladero de la Unión Sudafricana. Pone en comunicación al Natal con el Transvaal. Célebre por la derrota que en 1880 sufrieron los ingleses mandados por Colley, luchando con los boers.

LAININ. *Geog.* Río del Ecuador, prov. del Guayas, que des. en el mar entre el Jagua y el Carmen.

LAINIO-ELF. *Geog.* Río de Suecia, en la prefectura de la Botnia septentrional, que nace en un lago y des. en el Muonio después de un curso de 226 km.

LAINO (SAN). *Hagiog.* V. LATUINO (SAN).

LAINO BORGO. *Geog.* Ciudad de la Italia meridional, prov. de Cosenza (Calabria Citerior), dist. y á 30 km. NO. de Castrovillari, en la oril. der. del Lao, tributario del mar Tirreno; 2,975 h.

LAINO CASTELLO. *Geog.* Pobl. de la Italia meridional, prov. de Cosenza (Calabria Citerior), dist. de Castrovillari, y á 4 km. de Laino Borgo; 1.300 h.

LAINSECQ. *Geog.* Mun. de Francia, á 300 m. de a., dep. del Yona, dist. de Auxerre, cant. y á 9 km. SE. de Saint-Sauveur-en-Puysaye, que es su est. f. c. más próxima; 811 h.

LAINZ. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, sit. al SO. de Viena, que forma parte del 13º distrito comunal de dicha ciudad. Hay en sus cercanías el jardín zoológico imperial, rodeado de muralla y con una magnífica villa, también imperial.

LAINZA (JERÓNIMO DE). *Biog.* Conquistador del Nuevo Reino de Granada, en la expedición que á las órdenes del general Gonzalo Jiménez de Quesada, en 1538, partiendo de Santa Marta, subió el río Magdalena, penetró en la provincia de Vélez y llegó al reinado de los zipas, donde se fundó la ciudad de Santa Fe, capital del Nuevo Reino. Ardua y heroica fué dicha expedición, á través de bosques tropicales y en lucha con las fieras y con las tribus salvajes; y LAINZA se distinguió como capitán de macheteros, según Flórez de Ocáriz. Sobre dicha expedición, que duró más de un año, puede consultarse la biografía del adelantado Jiménez de Quesada (V.).

Bibliogr. Fray Pedro Simón, *Noticias Historiales de las conquistas de Tierra Firme;* Piedrahita, *Historia de la conquista del Nuevo Reino;* Groot, *Hist. de N. Granada.*

LAIÑO. *Geog.* V. SAN JUAN y SAN JULIÁN DE LAIÑO.

LAIR (ADOLFO EMILIO). *Biog.* Jurisconsulto francés, n. en 1834. Después de terminar sus estudios de derecho, entró en la magistratura, y después de haber desempeñado importantes cargos, dimitió el de consejero de Angers (1883) para protestar contra la suspensión de la inamovilidad de la magistratura. Es correspondiente de la Academia de Ciencias morales y políticas, y ha escrito: *La Vie et la Mort, La réhabilitation des condamnés dans le droit romain et le droit français* (1859). *Compensation des demandes reconventionnelles* (1862), y *Les hautes cours politiques,* que obtuvo el premio Rossi (1889).

LAIR (JULIO AUGUSTO). *Biog.* Historiador francés, n. en Caen en 25 de Mayo de 1836 y m. en París en 16 de Mayo de 1907. Después de obtener el diploma de archivero-paleógrafo, se dedicó á la industria y fué presidente de la Sociedad general de teléfonos y director de la Compañía de depósitos y almacenes generales de París. En 1901 fué elegido académico de la de Inscripciones y Buenas letras, y la Sociedad de la Historia de Francia le encargó la dirección de la publicación de las *Mémoires du cardinal de Richelieu.* Además de varias Memorias y de una edición de Dudon de Saint-Quentin, historiador del siglo XI, se le debe: *Louise de La Vallière et la Jeunesse de Louis XIV* (1881), *Nicolas Joucquet, procureur général, surintendant des finances, ministre d'Etat de Louis XIV* (París, 1890), y *Etude sur la vie et la mort de Guillaume Longue-Epée, duc de Normandie* (París, 1893).

LAIR (PEDRO AMADO). *Biog.* Escritor francés, n. en Caen (1769-1853). Fué consejero de la prefectura del Calvados, hizo importantes donativos á las so-

ciedades científicas y benéficas, y al morir legó á su ciudad natal una biblioteca y sus colecciones artísticas. Escribió: *Essai sur les combustions humaines produites par un long abus des boissons spiritueuses* (Caen, 1799), y *Mémoire sur la pêche, le parcage et le commerce des huitres en France*, y *Notice historique sur Moisson-Devaux* (1803).

Lair (Pedro Jacobo Guillermo, barón). *Biog.* Ingeniero francés, n. en Caen (1769-1830). En 1804 contribuyó á la construcción de la flotilla que había de dirigirse á Inglaterra, más tarde fué encargado de la organización de un arsenal marítimo en Amberes, y en 1814 se distinguió en el sitio de dicha ciudad. Por último, fué director de las construcciones navales de Brest é inspector del cuerpo de ingenieros de marina.

Lair de Beauvais (Alfredo). *Biog.* Compositor francés, n. en Bayeux y m. en Dreux (1820-1869). Heredó de sus padres una fortuna regular que malversó en empresas descabelladas, y después de residir en varias ciudades, obtuvo la plaza de organista de la iglesia de San Pedro de Dreux, cuando estaba ya completamente arruinada. Además de un *Traité des principes théoriques qui régissent la musique* (París, 1862), dejó buen número de composiciones, entre las que sobresalen por su mérito las religiosas.

LAIRD (David). *Biog.* Estadista canadiense, n. en Nueva Glasgow (isla del Príncipe Eduardo) en 1833. Educóse en el seminario teológico de Truro. Fundó y dirigió el *Patriot*, de Charlottetown; formó parte de la asamblea de su provincia natal, y, como miembro del Consejo ejecutivo, formó parte de la comisión enviada á Ottawa para negociar la unión de la isla del Príncipe Eduardo al Dominion. Realizada ésta, fué miembro del Parlamento del Dominion, desempeñó la cartera del Interior (1873-76), y en 1876 se le confió el gobierno de los territorios del NO. En 1874 concluyó un tratado con los indios de aquellos territorios, mediante el cual el gobierno ganaba una extensión de 75,000 millas cuadradas de terreno.

Laird (Juan). *Biog.* Ingeniero naval y naviero escocés, n. en Greenock en 1805 y m. en 1874. Se le atribuye la construcción del primer buque de hierro, y, durante mucho tiempo, fué director de la casa *Juan Laird é Hijos*, constructores é ingenieros de Bir-Kenhead, en las cercanías de Liverpool. Entre los buques construídos por la casa figuran el *John Randolph*, el primer barco de hierro que surcó las aguas americanas; el *Nemesis*, el primer buque de hierro dotado de artillería, y el famoso buque confederado, el *Alabama*. Se retiró de los negocios en 1861, dejando la dirección á sus hijos, y desde aquel año hasta su muerte, tomó asiento en el Parlamento inglés.

Laird (Mac-Gregor). *Biog.* Explorador inglés, n. en Greenock y m. en Brighton (1808-1861). Acompañó á Lander en su viaje de exploración al Níger y luego fundó una sociedad africana de buques de vapor. Publicó, junto con Olfield, la relación de su viaje con el título de *Narrative of an Expedition into the Interior of Africa by the River Niger* (Londres, 1837).

LAIRE (Francisco Javier). *Biog.* Célebre bibliógrafo de la orden de los Mínimos, n. en Vadans en 1738 y m. en Auxerre en 1801. Fué profesor de filosofía en el colegio de Arbois, pero desde 1774 en que pudo ir á Roma, como deseaba, consagró todas sus energías al descubrimiento de todos los tesoros ocultos de ciencia que se hallan en antiguas bibliotecas. Recorrió con estos intentos las mejores de Italia, ocupado holgadamente en tales investigaciones, sobre todo á partir de 1786 en que se captó toda la simpatía del cardenal de Brienne, también apasionado por los mismos estudios, recorriendo con él de nuevo la Italia. En 1791 trabajó con fruto contra la Revolución por salvar de su salvajismo los monumentos de la catedral de Sens. En Auxerre dió un curso de bibliografía que se conserva inédito. Publicó: *Specimen historicum typographiae Romanae XV saeculi* (Roma, 1778), *Dissertation sur l'origine et les progrès de l'imprimerie en Franche-Comté, pendant le XVe siècle* (Dôle, 1785), *Index librorum ab inventa typographia usque ad annum 1500 chronologice dispositus* (Sens, 1791), y algunas más.

LAIRÉN. (Etim. — Del ant. al. *leid*, desagradable.) adj. V. Uva lairén. ‖ Dícese también de las cepas que producen dicha uva, y del veduño ó casta á que pertenecen. ‖ *Venez.* Raíz comestible, *cucurbia americana*.

LAIRES. *Geog.* Mun. de Francia, á 182 m. de a., en el dep. del Paso de Calais, dist. de Saint-Omer, cant. de Fauquenbergues, á 7'5 km. de Verchin, que es su est. f. c. más próxima; 523 h.

LAIRESSE (Gerardo). *Biog.* Pintor, grabador y crítico valón, n. en Lieja en 1640 y m. en Amsterdam en 1711. Fué discípulo de Flemaël. Dotado de grandísima facilidad para el ejercicio de su arte, pintó muchas composiciones religiosas para la catedral de Lieja *(Vida de San Agustín)*, la iglesia de Santa Ursula, de Aquisgrán, y para varios palacios de Amsterdam y de otras poblaciones holandesas. Escribió las obras: *Principes du dessin* y *Art de la peinture*. Sus hermanos Ernesto, Jacobo y Juan, y sus hijos Abraham y Juan, fueron también pintores.

Una fiesta de Baco, por Gerardo Lairesse. (Museo de Cassel)

LAIROUX. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de la Vendée, dist. de Fontenay-le-Comte, cant. de Luçon. y á 3'5 km. de la Bretonnière, que es su est. f. c. más próxima; 751 h.

LAIRVELS (Aníbal de). *Biog.* Teólogo belga, reformador de la orden de los Premonstratenses, n. en Soignies en 1560 y m. en la abadía de Sainte-Marie-aux-Bois, cerca de Toul, en 1631. Canónigo regular de la citada orden en 1578, hizo sus primeros estudios en Verdún y los de filosofía y teología, hasta doctorarse, en París. Luego fué vicario general de su orden y coadjutor del general, y con tal carácter recorrió los conventos de los Países Bajos, Lorena y Alemania, resolviendo entonces que los premostratenses volviesen á la observancia exacta de su antigua regla. Después de triunfar de innumerables obstáculos, su proyecto de reforma fué aprobado por Paulo V en 1617 y por Gregorio XV en 1621, autorizando Luis XV más tarde su aplicación en Francia. Escribió varias obras en latín, entre ellas: *Comentario sobre las reglas de San Agustín* (1603) y un *Catecismo de los novicios* (1623). Dejó, además, un *Dialogue sur la vie religieuse*, en francés é inédito.

LAIS. *Geog. ant.* Ciudad de Palestina, en la tribu de Dan. Pertenecía á los cananeos y estaba edificada en una colina donde hay una de las fuentes del Jordán. Sometida por el egipcio Tutmosis III, cayó en poder de los amorreos en tiempos de Amenothes IV y después en el de los habitantes de Sidón. Los hebreos de la tribu de Dan la conquistaron en el siglo XII a. de J. C. y le dieron el nombre de Dan. Sus ruinas se llaman hoy Tell-el-Kadi.

Lais (P. José). *Biog.* Vicedirector del Observatorio del Vaticano, n. en 1845; autor de notables trabajos de meteorología y astronomía estelar.

Hércules entre el vicio y la virtud, por Gerardo de Lairesse (Depósito del Museo del Louvre, París)

LAÏS. *Biog.* Cortesana griega del siglo V a. de J. C., n. probablemente en Corinto. Fué célebre, no sólo por su extraordinaria belleza, sino también por sus caprichos. Entre sus amantes se cita al filósofo Aristipo, que le dedicó dos de sus obras; al cínico Diógenes, al escultor Myron y al atleta Eubotas de Cirene. En los últimos años de su vida se degradó hasta el punto de entregarse por completo á la embriaguez. Ateneo, Elidus y Pausanias refieren numerosas anécdotas de la célebre cortesana. ‖ Otra *Laïs*, conocida por *Laïs la Joven*, n. en Hícara (Sicilia) en 422 a. de J. C., vivió un siglo más tarde que la anterior. Era hija de Timandra, y reducida á la esclavitud cuando el saco de Hícara siguió á Tesalia á uno de sus amantes, y allí las mujeres, celosas de su belleza, la arrastraron al templo de Afrodita y la dieron muerte. Según otros, fué llevada prisionera á Corinto y allí educada para *hetaira* por el pintor Apeles. Fué enterrada á orillas del Peneo. ‖ Finalmente, se cita á otra *Laïs* que vivió en Corinto en la segunda mitad del siglo IV a. de J. C. y que tuvo por amantes á Apeles y á Demóstenes.

Bibliogr. Jacobs, *L., die Aeltere und die Jüngere*, en *Vermischte Schriften* (vol. 4, Leipzig, 1830).

LAISANT (Carlos Angel). *Biog.* Matemático y político francés, n. en La Basse-Indre en 1.° de Noviembre de 1841. Estudió en la Escuela Politécnica y luego en la Escuela de Aplicación de Metz, sirviendo más tarde en el cuerpo de ingenieros. Durante el sitio de París mandó las tropas del fuerte de Issy y en 1871 fué nombrado consejero general en Nantes. En 1876 dejó el ejército y fué elegido diputado, perteneciendo primeramente al partido de la unión republicana y luego á la extrema izquierda. En 1879 fué director del *Petit Parisien* y al año siguiente se le condenó á 8,000 francos de multa y 4,000 de costas por los ataques que había dirigido en dicho periódico al general de Cissey. En 1883 publicó en su nuevo periódico *La République radicale*, un artículo titulado *La Chambre infâme*, que produjo honda sensación. En 1887 fué ponente de la comisión del ejército, y cuando el proceso del general Boulanger escribió el folleto *Pourquoi et comment je suis boulangiste* y fué condenado en el proceso instruído contra la liga de patriotas. Diputado en diversas legislaturas, desde 1893 abandonó la política para dedicarse por completo á las matemáticas. Tradujo una obra de Bellavitis y contribuyó á extender el método vectorial. Fundó *L'Intermédiaire des mathématiciens* (1894), el *Enseignement mathématique* (1899) y el *Annuaire des mathématiciens*. Además de sus trabajos periodísticos y de numerosas Memorias, ha escrito: *Essai sur les fonctions hyperboliques* (París, 1874), *Les applications mécaniques du calcul des quaternions* (1877), *Nouveau mode de transformation des courbes et des surfaces* (1877), *Introduction à la méthode des quaternions* (París, 1881), *La politique radicale en 1885* (París, 1885), *L'anarchie bourgeoise* (París, 1887), *Théorie et applications des équipollences* (París, 1887), *Premiers principes d'algèbre*, en colaboración con Perrin (París, 1892); *Recueil de problèmes de mathématiques*, en siete volúmenes (París, 1895); *Algèbre, théorie des nombres* (1895), *La Mathématique, philosophie, enseignement* (1898), y *L'éducation fondée sur la science* (1904). Laisant es doctor en ciencias, vicepresidente de la Sociedad astronómica de Francia, miembro de la comisión internacional de la enseñanza matemática y correspondiente de la Real Academia Española de Ciencias, habiendo sido profesor de la Escuela Monge y de la Escuela Politécnica y presidente de la Asociación Francesa para el Progreso de las Ciencias. Es hombre dotado de gran espíritu emprendedor, y á él se deben diversos congresos y asociaciones científicas.

LAISAS. *Geog.* Río de Nicaragua, que des. en el río Coco, entre las bocas del Papau y del Sangali.

LAISCAR. v. a. ant. DEJAR.

LAISCHEW. *Geog.* Ciudad de Rusia, gob. de Kassan, á oril. del Kama; 5,439 h. Es importante como desembarcadero de los productos de Siberia hacia Nowgorod.

LAISECA. *Geog.* Barrio de la prov. de Vizcaya, mun. del Valle de Villaverde de Trucios. ‖ Cas. de la prov. de Vizcaya, mun. de Galdames.

LAISECA Y ALVARADO (JUAN LEONARDO DE). *Biog.* Hombre de Estado y jurisconsulto español, n. en Madrid en 1630 y m. en Noviembre de 1705. Fué colegial del mayor de San Bartolomé de Salamanca y se licenció en leyes en 1657. Vistió luego el hábito de Santiago y en 1660 entró en el Consejo de Navarra como oidor, siendo nombrado en 1671 corregidor de Bilbao y en 1673 alcalde de Casa y Corte. Después de tomar posesión de una plaza del Consejo Supremo de Castilla, pasó á Flandes en 1674 como superintendente general de aquellos Estados, y al regresar á España prestó servicio en el citado Consejo y luego en la Cámara, de la que llegó á ser decano.

LAÏSKÏIE (VERKHNE Y NIJNII). *Geog.* Colonias siderúrgicas de la Rusia oriental, en el gob. de Perm, dist. y á 115 km. SO. de Verkhoturie, cerca del Laï, río que des. en el Taghil, afl. der. del Tura, cuenca del Obi; las dos colonias reunen unos 1,500 h.

LAISNÉ (JUAN CARLOS). *Biog.* Arquitecto francés, n. en Fontenay-aux-Roses (1819-1891). Fué discípulo de Huvé y Lenormand, arquitecto de las obras de la catedral de Sens y de la iglesia de Nuestra Señora de Dijón. Trabajó también algún tiempo en las obras de la basílica del Sagrado Corazón, de Montmartre (París), pero las obras de mayor importancia proyectadas por LAISNÉ fueron la Escuela de farmacia y el instituto de 2.ª enseñanza Janson-de-Sailly, de París, y otros edificios públicos de Guéret y Cognac.

LAISNÉ (NAPOLEÓN). *Biog.* Profesor de gimnasia francés, n. y m. en París (1810-1896). Fué uno de los colaboradores más eficaces de Amorós, instaló numerosos gimnasios y fué, por espacio de veinte años (1872-92), inspector de la enseñanza de la gimnasia en las escuelas públicas de París. Se le debe: *Gymnastique pratique* (1850), *Applications de la gymnastique à la guérison de quelques maladies* (1865), *Notions pratiques sur les exercices du corps appliquées aux différents âges* (1875), y *Dictionnaire de gymnastique* (1882).

LAISNÉ (VICENTE). *Biog.* Predicador francés de la orden del Oratorio, n. en París (1633-1677). Fué profesor de literatura y de retórica, dió conferencias sobre las Santas Escrituras en Aviñón, y luego pasó á París donde alcanzó fama de predicador elocuente. Sus mejores oraciones fúnebres son las del canciller Segnier y del mariscal de Choiseul.

LAISSAC. *Geog.* Cant. de Francia, dep. de Aveyrón, dist. de Millán, que comprende ocho muns., 17,442 hectáreas y 5,877 h.; su cab. es la población de igual nombre, á 600 m. de a., á oril. de un pequeño afl. del Aveyrón, cuenca del Garona, con est. f. c. en la línea de Séverac-le-Château á Rodez; 1,315 h. Minas de carbón; loza vidriada; ladrillerías. Orfelinato. Famosa gruta de *la Roque;* á 3 km., en Montmerle, restos de un campamento atrincherado del siglo XVI.

LAISSAND. *Geog.* Mun. de Francia, á 290 m. de a., dep. de Saboya, dist. de Chambery, cant. de Montmelian, con est. f. c. á 4 km., en Sainte-Hélène-du-Lac; 423 h.

LAISSEZ FAIRE, LAISSEZ PASSER, LAISSEZ ALLER. expr. franc. *Dejad hacer, dejad pasar.* Frase atribuída al fisiócrata Gournay, aunque ya se halla usada antes de él, y, según parece, la primera vez fué en una reunión de comerciantes, convocada por Colbert, y en la que, al tratarse de qué medios se podrían emplear para fomentar el comercio, uno de ellos, Legendre, dijo: «Laissez nous faire.» La frase parece haber sido consignada por primera vez en 1751 en un tratado del marqués de Argenson, publicado en el *Journal économique,* y su sentido es que la autoridad y poderes públicos deben intervenir lo menos posible en los intereses particulares y de las asociaciones, y de que la riqueza tiende á desarrollarse más amplia y económicamente allí donde el gobierno deja á los individuos en libertad de producir y pactar entre sí, limitando sus funciones á la protección de la propiedad y de las personas, y á dar fuerza á los contratos. V. MERCANTILISMO y FISIOCRACIA.

Bibliogr. A. Oncken, *Die Maxime «Laissez faire et laissez passer», ihr Ursprung,* etc. (Berna, 1886); *Geschichte der Nationalökonomie* (Leipzig, 1902).

LAISSEY. *Geog.* Mun. de Francia, á 274 m. de a., dep. del Doubs, dist. de Baume-les-Dames, cant. de Rouland, junto al Doubs, afl. izq. del Saona, con est. f. c. en la línea de Dole á Belfort; 470 h. Minas de hierro en explotación.

LAISTA. adj. *Gram.* Aplícase á los que aplican siempre *la* y *las* tanto al dativo como al acusativo del pronombre ella U. t. c. s.

LAISTNER (LUIS). *Biog.* Escritor alemán, n. en Esslingen y m. en Stuttgart (1845-1896); estudió teología en Tubinga, ejerciendo después el ministerio parroquial por espacio de dos años, hasta que se le dió una plaza de profesor en Munich. Obtenida la exención del servicio eclesiástico, fijó su residencia en Munich, dedicándose allí exclusivamente, desde 1880, á la producción literaria. Escribió: *Das Recht in der Strafe* (Munich, 1872), *Barbarossas Brautwerber* (poema épico, Stuttgart, 1875), *Nebelsagen* (Stuttgart, 1879), *Golias,* trad. de unos cantares latinos de la Edad Media (Stuttgart, 1879); *Novellen aus alter Zeit* (Berlín, 1882). *Der Archetypus der Nibelungen* (Munich, 1887), *Das Rätsel der Sphinx* (Berlín, 1889), y *Germanische Völkernamen* (Stuttgart, 1892). En colaboración con Paul Heyse publicó *Neuen deutschen Novellenschatz* (1884-88, 24 tomos).

LAI-T'A. *Biog.* Guerrero manchú, que m. en 1684. Sirvió en las guerras de los primeros emperadores de la presente dinastía y se distinguió en la conquista de la China y en las campañas contra los sucesores de Chang Hsienchung y Koxinga. Tomó parte principalísima en la represión del rebelde Keng Chin-Chun. En 1680-81 invadió Yünnan y obligó al jefe rebelde, Wu Shih-fan, á suicidarse, completando así la pacificación. Fué canonizado, y en 1731 admitido en el Templo de los Beneméritos.

LAITANIA. *Geog ant.* V. LAETANIA.

LAITEC. *Geog.* Isla de Chile, cerca la costa E. de la isla de Chiloé (43° 12′ lat. S. y 73° 36′ long. O.), de 12 km. de largo y 4 de ancho. En su extremo O. tiene surgidero para barquitos y el lugar de Lileguapi con antigua capilla y 200 h.

LAITEROL. *Herr. prov.* Es lo mismo que *mano ó chío,* ó sea el lado ó cara de la izquierda en la *forja catalana.* V. esta voz y FORJAS DE AFINO.

LAITEROLA. *Herr.* Cada una de las dos barras de hierro con las que en la forja catalana se cubre la cara llamada *mano* ó *laiterol.*

LAÎTRE-SOUS-AMANCE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Meurte y Mosela, dist., cant. E. y á 9 km. NE. de Nancy, á oril. del Amance, afl. der. del Meurte, cuenca del Mosela, con est. f. c. en la línea de París y Nancy á Moncel; 319 h.

LAITY (ARMANDO FRANCISCO RUPERTO). *Biog.* Político francés, n. en Lorient (1812–1889). Procesado por suponérsele cómplice en el atentado contra Luis Napoleón (1836). Fué absuelto en 1837 y al año siguiente condenado á cinco años de prisión y á una multa de 10,000 francos por su *Relation historique des événements du 30 oct. 1836* (Estrasburgo, 1838). Fué prefecto en 1852 y senador en 1857.

LAIVES. *Geog.* Mun. de Francia, á 198 m. de a., dep. del Saona y Loira, dist. de Chalons, cant. y á 3 km. O. de Sennecey-le-Grand, que es su est. f. c. más próxima; 971 h.

LAI-YANG-CHIEN. *Geog.* Ciudad de China, en la prov. del Shan-lung, prefectura de Teng-chau, sit. á oril. del Chien-ho, en la falda de una estribación occidental de los montes Kun-lun, bajo el paralelo 37°. Unos 50,000 h. Está amurallada y sus cercanías son fértiles y bien cultivadas.

LAIZ. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Ain, dist. de Bourg, cant. y á 2 km. de Pont-de-Veyle, que es su est. f. c. más próxima; 468 h.

LAIZ DE LAS ARRIMADAS. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de La Ercina.

LAIZÉ. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Saona y Loira, dist. y cant. N. de Macon, en la confl. del Mouge y el Salle, y á 7 km. de Senozan, que es su est. f. c. más próxima; 540 h. Antigüedades, sepulturas é inscripciones romanas. Iglesia romana. Restos de un castillo feudal. Viñedos, destilerías. Es la antigua *Lasiacus.*

LAIZY. *Geog.* Mun. de Francia, á 290 m. de a., dep. del Saona y Loira, dist. de Autun, cant. y á 6 km. NO. de Mesvres, á oril. del Arroux, afl. der. del Loira, con est. f. c. en la línea de Etang á Chagny; 1,116 h. Antigüedades romanas, iglesia del siglo XII, ruinas de un castillo del siglo XV.

LAJA. (Etim. — Del lat. *laxus,* amplio, extenso.) f. LANCHA (piedra lisa).

LAJA. *Cant.* Hoja de mármol ó de piedra, cortada con la sierra.

LAJA. *Mar.* Escollo, peñasco ó bajío que hay á veces á poca distancia de la boca de un puerto, saco ó canal. El puerto de Cartagena, por ejemplo, ofrece este peligro á su entrada.

LAJA. *Geog.* Varias aldeas en la siguiente situación:

Provincias	Municipios	Parroquias
Orense. . .	Arnoya. . .	San Salvador de Arnoya.
» . . .	Boborás . .	San Mamed de Moldes.
» . . .	Coles . . .	Santa María de la Barra.
Lugo. . . .	Carballedo .	San Esteban de Cartelos.

LAJA. (Etim. — Palabra quichúa que significa pizarra.) *Geog.* Cerro de la Rep. Argentina, prov. de Mendoza, dep. de Las Heras, á los 32° 28′ lat. S. Altura, 3,060 m. ‖ Arr. afl. de la oril. der. del río Agrio, territ. del Neuquén. ‖ Dist. minero de la prov. de San Juan, dep. de Pocito, en la quebrada de la Laja. Oro y plata. Tiene el lug. de Laja á 20 km. al N. de San Juan, en la sierra de la Rinconada, monte de Villcam, aguas sulfurosas bicarbonatadas cálcicas á 28°. Baños concurridos.

LAJA. *Geog.* Cant. de Bolivia, dep. de La Paz, prov. de Omasuyos; 7,109 h., de los cuales sólo 300 en la población, que está en una extensa llanura de clima frío, á 3,919 m. de a. Papas de varias clases, quinua, cañahua, cebada y otros productos.

LAJA. *Geog.* Quebrada de Colombia, dep. de Tolima, oril. izq. del río Sumapaz, sobre una piedra de más de 5 km. de largo, que le sirve de lecho entre los 3 y 4° lat. N.

LAJA. *Geog.* Dep., río y pobl. de Chile, prov. de Biobío. El departamento confina al N. con el río Laja, al E. con los Andes, al S. y O. con el Biobío. Tiene 7,607 km.² y 60,000 h. repartidos en 25 subdelegaciones ó en seis municipios ó en tres parroquias. Su cap. es Los Angeles (12,000 h.). Tiene cerros nevados, como el de Antuco, Copahue, etc.; ríos como el Biobío, Canuiera, Duqueco, Laja, etcétera, aguas termales de San Lorenzo y Trapatrapa. Produce cereales, legumbres, frutas, vinos, maderas y ganados. El territorio se llamaba antiguamente la isla del *Laja,* por hallarse comprendido entre este río y el Biobío. La pobl. de Laja, inmediata al río de su nombre y á 46 km. al N. de Los Angeles, tiene regular caserío y comercio; 1,000 h. ‖ Laguna llamada más comúnmente de Antuco (V.). ‖ Río caudaloso que nace en el lago de Antuco, á 1,512 m. de a., corre torrentoso y formando numerosos saltos al O. á través de los Andes, alcanzando el valle central, donde se ensancha y riega fértiles campos hasta su desembocadura en el Biobío, cerca la est. de San Rosendo, después de 100 km. de curso. Al salir del lago ya tiene buen caudal, que aumenta con los riach. Truvunlevo, Rucuhue, Carevoro, Polcura y Río Claro de Yumbel, los tres primeros por la izquierda. Es navegable hasta Perales. A 30 km. de Los Angeles forma una catarata de consideración, que es una de las bellezas de Chile. Este río fué testigo de los primeros encuentros de los españoles con los araucanos (1550-1656-1657). En 1756 se celebró en sus orillas una gran reunión de jefes indios para convenir los arreglos de paz. ‖ Lug. minero de la prov. de Coquimbo al S. de Ovalle en una sierra del lado O. del río Guatulame. Caserío de 300 h. Minerales de cobre.

LAJA. *Geog.* Lug. del Ecuador, prov. de El Oro, cant. de Santa Rosa, á 25 km. de Chacras.

LAJA. *Geog.* Río de Méjico, Est. de Guanajuato, que nace en el mun. de San Felipe, de varias corrientes que descienden de la sierra del Fraile (ríos Piedras, del Cocinero, Aranjuez, Saucillo, etc.), de la sierra de Guanajuato (torrentes Arroyo Blanco, Arroyo Grande, Arroyo Hondo) y de las sierras del Cubo y cerro de Tepeaca, recibe en su curso muchos otros ríos, llamados Rincón de Ortega, las Alazanas, Cañada de León, Trancas, Durazno, Ciénega, Joconoxtle, Peñaprieta, Tequisquiapán, Talayotes, Rancho Viejo ó de Atotonilco, Cachinches, Landín, Neutla. Chamacuero, Apareo, etc., recorriendo 210 km. desde su vertiente más lejana hasta su desembocadura en el río Grande de Lerma. Esta unión da nombre al pasaje de Las Juntas, par-

Catarata de Laja. (Chile)

tido de Salamanca. Tiene puentes de mamposteria en Celaya, Moxa y otras poblaciones; de hierro en Celaya, Saria, La Petaca y La Quemada; pasa también por San Juan de la Vega, donde hay un magnífico puente colgante del f. c. Nacional, forma el cañón ó barranco de San Miguel y fertiliza muchas tierras mediante acequias. ‖ Río del Est. de Méjico, mun. de Guerrero. ‖ Arrecifes de la costa de Veracruz, frente Antón Lizardo. ‖ Varios ranchos, haciendas y lugares en la siguiente situación:

Estados	Municipios	Habitantes
Coahuila	Porfirio Díaz	148
Guerrero	Ajuchitlán	320
»	Cutzamala	390
Jalisco	San Juan de Lagos	272
»	Zapotlanejo	466
»	Teuchitlán	271
Michoacán	El Carrizal	279
»	Acuitzio	135
»	La Huacana	113
Querétaro	Tequisquiapán	309
Nuevo León	Los Herreras	244
San Luis Potosí	Axtla	262
Tamaulipas	Ciudad Ocampo	200
Veracruz	Tantoyuca	124
»	Cuichapa	338
»	Chiconamel	253

Laja. *Geog.* Lug. de la Rep. de Panamá, prov. de Los Santos, dist. de las Tablas.

Laja (Rompiente de). *Geog.* Bajo del río de la Plata entre Colonia y la isla de San Gabriel, Rep. del Uruguay. Ha sido causa de naufragios.

Laja. *Geog.* Río de Venezuela, Est. de Zulia, que nace en la sierra de Perijá, se une al Palmar y des. en el lago de Maracaibo entre la punta Palma y la de Don Alonso.

Laja. *Geog.* Islote del Archipiélago filipino, perteneciente á la prov. de Ambos Camarines (isla de Luzón), cerca de cuya costa NE. se encuentra, frente á Sisiran. Ocupa una super. de 1 km.^{2} y es algo más larga que ancha.

Laja (La). *Geog.* Dos cas. de la prov. de Canarias, mun. de Moya (isla de Gran Canaria) y Valverde (isla de Hierro). ‖ Lug. de la prov. de Orense, mun. de Pungín, parr. de Santa María de Freanes.

Laja (La). *Geog.* Arr. de Méjico, Est. de Nuevo León, dist. de Linares. Nace en la Sierra Madre, frente á la hacienda de Moras, regando la cabecera del distrito, y afl. al río formado por el de Hualahuises y el de Camachito. ‖ Hacienda del Est. de Querétaro, mun. de Tequiezquiapán; 429 h.

Laja (La). *Geog.* Ensenada de la Rep. de Panamá, prov. de Los Santos.

Laja Colorada. *Geog.* Lug. de Chile, prov. de Atacama, dep. de Vallenar, al E. de Cruz Verde y al O. de Algodón.

Laja de Abajo. *Geog.* Ald. de la prov. de Canarias, mun. de San Sebastián, isla de Gomera.

Laja de Arriba. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de San Sebastián, isla de Gomera.

Laja de Arriba. *Geog.* Hacienda de Méjico, Est. de Jalisco, mun. de Jalostotiltán; 113 h.

Laja del Colorín. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Michoacán, mun. de Ario; 166 h.

Laja del Flor Osose. *Geog.* Loma de la Rep. del Salvador, dep. de Morazán, mun. de Lolotiquillo.

Laja Mina. *Geog.* Lug. de la Rep. de Panamá, prov. de Los Santos, dist. de Pocrí.

LAJÁ. f. *Germ.* Mujer.

LAJABAMBA. (Etim. — Del quichúa *llaca,* hojas de maíz, y *pampa,* llanura.) *Geog.* Pobl. del Perú, en una loma de la oril. izq. del río de Conchucos, frente á la boca del río Muyapampa; 550 h. Aguas termales.

LAJAMULES. *Etnogr.* Tribu de origen probablemente israelita, del gob. de Kutais (Rusia caucásica), dividida en 50 grupos, que se dedica al comercio en Suanetia. Aunque pertenece á la Iglesia católica y hablan la lengua de los suanes, éstos los tienen por impuros.

LAJARA. *Geog.* Cerro y lag. de Chile, en la cordillera de los Andes, prov. de Valdivia. Comúnmente se llama lago de Lacar, formado en la base del cerro de Lajara, contiguo al volcán Renihue.

LAJARÁ. f. *Germ.* Adoración.

LAJARD Ó LAYARD (Juan Bautista Félix). *Biog.* Arqueólogo francés, n. en Lyón en 30 de Marzo de 1783 y m. en Tours en 17 de Septiembre de 1858. En 1807 formó parte, como agregado diplomático, de la expedición del general Gardaune á Persia, y luego desempeñó diversas misiones en Georgia, Rusia, Suecia y Dinamarca. Fué el primero que llamó la atención de los sabios acerca de las influencias orientales sobre la formación y el desarrollo de la antigua civilización helénica, y también se le debe el hallazgo de los primeros cilindros asirios encontrados. Ingresó en la Academia de Inscripciones en 1830 y reunió una magnífica colección de medallas, que legó al Estado francés. Colaboró en la *Histoire littéraire,* y escribió: *Nouvelles observations sur le grand bas-relief mithriaque de la collection Borghèse* (1828), *Recherches sur le culte, les symboles, les attributs et les monuments figurés de Vénus; Note sur l'emploi et la signification du cercle ou de la couronne et du globe dans les représentations des divinités chaldéennes, Mémoire sur le culte du cyprès pyramidal, Observations sur l'origine et la signification du symbole appelé la croix ansée,* y *Recherches sur le culte public et les mystères de mithra* (1848).

LAJARES. *Geog.* Ald. de la prov. de Canarias, mun. de La Oliva, isla de Fuerteventura.

Lajares. *Biog.* V. Lachares ó Lacares.

LAJARÍA. f. *Germ.* Adoración, culto.

LAJARIAR. v. a. *Germ.* Adorar.

LAJARTE (Teodoro Eduardo Dujaure de). *Biog.* Compositor y crítico francés, n. en Burdeos en 10 de Julio de 1826 y m. en París en 1890. Estudió en su ciudad natal y luego en París, y en 1855 estrenó con éxito en el teatro Lírico la ópera cómica en un acto *Le secret de l'oncle Vincent,* que obtuvo 70 representaciones consecutivas. Después, sin abandonar el teatro, se dedicó á la crítica y á la historia de la música, colaborando en el *Moniteur des Arts, Monde illustré, France musicale, Ménestrel,* etc. Además de la ópera citada, compuso las siguientes: *Le duel du commandeur* (1857), *Mam'zelle Pénélope* (1859), *On guérit de la peur, Le neveu de Gulliver* (1861), *La farce de maître Villon* (1872), *Pierrot ténor* (1873), *Le portrait* (1883), *Le roi de carreau* (1883), y *Les jumeaux de Bergame* (1886). Además, compuso obras para banda, y escribió los siguientes trabajos: *Instruments Sax et Fanfares civiles* (1867), *Bibliothèque musicale du théâtre de l'Opéra* (1877), *Grammaire de la musique* (1879), *Petit traité de composition musicale* (1881), *Petite encyclopédie musicale* (1883), y *Curiosités de l'Opéra* (1883). Por último, publicó una interesante colección titulada *Airs à danser, de Sulli à Mehul,* y transcribió para piano y canto algunas obras de Lully y Rameau.

LAJAS. *Geog.* Ald. de la prov. de Orense, mun. de La Peroja, parr. de San Ginés de la Peroja. ‖ Lug. de la prov. de Orense, mun. de Boborás, parr. de San Juan de Lajas. ‖ Lug. de la prov. de Orense, mun. de Irijo, parr. de San Pedro de Dadín. ‖ Ald. de la prov. de Pontevedra, mun. de La Cañiza, parr. de San Julián de Petán. ‖ V. San Juan de Lajas.

Lajas. *Geog.* Lug. de la Rep. Argentina, prov. de Córdoba, dep. de Sobremonte, pedanía de Agua-da del Monte. ‖ Otro en la prov. de Santiago del Estero, dep. de Copo.

Lajas. *Geog* Barrio rural de Cuba, prov. de Pinar del Río, mun y á 12 km. de Consolación del Sur: 1,733 h. Escuelas. Importante cosecha de tabacos. ‖ Río de la prov. de Santa Clara que pasa por Santa Isabel de las Lajas y se reune á los nacimientos del río Damují, del cual viene á ser el origen más remoto. ‖ Punta de la costa N. de la península del Sabinal, en el término de Nuevitas, prov. de Camagüey. ‖ Mun. V. Santa Isabel de las Lajas.

Lajas. *Geog.* Ald. de la Rep. Dominicana, dist. de Puerto Plata, mun. de Altamira.

Lajas. *Geog.* Cerrito de El Salvador, dep. de Chalatenango, mun. de La Reina, cant. de Talchaluya.

Lajas. *Geog.* Ald. de la Rep. de Honduras, dep. de Olancho, mun. de El Rosario. ‖ Otra en el dep. de Santa Bárbara, mun. de Colinas.

Lajas. *Geog.* Río de Costa Rica que nace en la sierra de Tilarán y des. en el golfo Colorado, al N. del río de Nicoya.

Lajas. *Geog.* Varios pueblos, haciendas y ranchos de Méjico, en la siguiente situación:

Estados	Municipios	Habitantes
Durango	Coneto.	480
»	Pueblo Nuevo	176
Jalisco	Santa María de los Angeles	178
Guanajuato. . .	Cuantepec	140
San Luis Potosí.	Charcas	141
Tepic.	Tepic	153
Veracruz	Misantla	247

Lajas. *Geog.* Río de la Rep. de Panamá, que des. en el golfo de Panamá, entre las bocas del Chame y Tejas. ‖ Tres lug. en los dist. y prov. de Santa Fe (Veraguas), San Félix (Chiriquí) y Chame (Panamá).

Lajas. *Geog.* Pobl. y dist. del Perú, dep. de Cajamarca, prov. de Chota; 3,500 h., de los cuales 700 en la población. Cultivo de viñedos y cafetales. Campiña pintoresca.

Lajas. *Geog.* Pobl. de Puerto Rico, p. j. de San Germán, fundada en 1883. Comprende 10 barrios y 11,071 h. Pastos donde viven más de 10,000 cabezas de ganado vacuno. Café, tabaco é ingenios de azúcar. Minas de sal. Comunidad de religiosos agustinos, hotel, talleres de carruajes, escuelas, etcétera.

Lajas. *Geog.* Lug. de Venezuela, en el Distrito Federal, camino de Caracas á El Conejo, á 5 km. de Lagunetas.

Lajas (Las). *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Icod, isla de Tenerife. ‖ Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Teror, isla Gran Canaria.

Lajas (Las). *Geog.* Pobl. y dep. de la Rep. Argentina, gob. del Neuquén, en una meseta que se extiende desde las barrancas del río Agrio formando pendiente hasta el pie de la cordillera, donde se eleva á una altura variable entre 2,000 y 3,000 m. cortada por hondos barrancos por cuyo fondo corren los afl. del río Agrio hasta que se ensanchan en hermosos valles como el llamado de Trolope. Tierra fértil y rica en materia orgánica con subsuelo en muchos sitios impermeable. Las Lajas tiene 1,167

h. Está en la oril. del río Agrio y su principal riqueza es la ganadería. Es campamento militar desde su fundación. ‖ Lug. de la prov. de Córdoba, dep. de Punilla, pedanía Dolores. ‖ Otro en la misma prov., dep. de Río Cuarto, pedanía de Achiras.

Lajas (Las). *Geog.* Pobl. de Cuba, prov. de Oriente, mun. de Guantánamo; 2,054 h. Importante cosecha de café y caña de azúcar. Ingenio.

Lajas (Las). *Geog.* Cerro de las inmediaciones de Chalatenango, Rep. de El Salvador, en el valle de Hacienda Grande. ‖ Canal y barranco del dep. de Ahuachapán, mun. y á 1 km. de Ataco. ‖ Cas. del dep. de La Paz, mun. de Tapalhuaca. ‖ Hacienda del dep. de Sonsonate, mun. de Izalco. ‖ Cas. del dep. de Usulután, mun. de Estanzuelas, en el valle de Condadío. ‖ Quebrada del mismo dep. y mun. de San Buenaventura. ‖ Riach. del dep. de Morazán, mun. de Jocoro. ‖ Riach. del dep. de La Paz, mun. de San Pedro Nonualco. ‖ Río del dep. de Santa Ana, llamado también Suquiapa ó Hediondo. Es afl. del Lempa. Tiene un hermoso salto á 3 km. de Santa Ana que se utiliza para producir luz eléctrica. ‖ Río del dep. de Cuscatlán, mun. de El Carmen, que nace en el valle de la Soledad, sirve de lindero con el del Rosario y unido al Tizapa forma el río de Quezalapa. ‖ Quebrada del dep. de Cabañas, mun. de Ilobasco. Viene del cerro El Chiltepe y afluye al río Santa Lucía. ‖ Quebrada del dep. de La Paz, mun. de Cuyultitán. ‖ Quebrada del dep. de La Unión, afl. del Torola. ‖ Manantial de las cercanías de Chalatenango. ‖ Salto de agua del dep. de Usulután, mun. de Jucuarán.

Lajas (Las). *Geog.* Río de Honduras, dep. de Tegucigalpa, mun. de San Diego de Talanga. ‖ Río del dep. de Santa Bárbara, mun. de San Marcos, afl. del Chamelecón. Corre de S. á N. ‖ Varios caseríos en los mun. de San Marcos, Trinfo y Orocuina (Choluteca) y San Lucas (El Paraíso).

Lajas (Las). *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Chihuahua, mun. de San Lorenzo; 150 h.

Lajas Negras. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Nuevo León, mun. de Galeana; 139 h.

Lajas Prietas. *Geog.* Ald. de la Rep. de Honduras, dep. de Choluteca, mun. de Duyure.

LAJÁS. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Ortigueira, parr. de Santa María de Luhia.

LAJE. *Geog.* Varias aldeas de Galicia en la siguiente situación:

Provincias	Municipios	Parroquias
La Coruña .	Culleredo . .	Santa María de Rutis.
»	Puebla del Caramiñal.	Santa María de Jobre.
»	Vilasantar. .	San Martín de Armental.
Orense . . .	Castrelo de Miño . . .	Santa María de Prado.
» . .	Montederramo	San Juan de Clias.
» . .	San Ciprián de Viñas .	San Miguel de Souto Penedo.
Pontevedra .	Cambados. .	San Mamed de Corbillón.
»	Cotobad. . .	San Pedro de Tenorio.
»	Golada . . .	Santa María de Ventosa.
Pontevedra .	Lalín	San Miguel de Bendoiro.
»	Lama	Santiago de Caroy.
»	Meaño. . . .	San Miguel de Lores.
»	Meis	San Martín de Meis.
»	Moraña . . .	Santa Justa de Moraña.
»	Nigrán . . .	Santiago de Parada.
»	Salceda . . .	San Jorge de Salceda.
»	Sangenjo . .	San Ginés de Padriñán.
»	Setados. . .	Santa Eugenia de Setados.
»	Silleda . . .	San Miguel de Oleiros.
»	Vigo	San Pedro de Sárdoma.
»	Villagarcía .	Santa Eulalia de Villagarcía.

V. San José y San Martín de Laje.

Laje ó Quintáns. *Geog.* Ald. de la prov. de Pontevedra, mun. de Cambados, parr. de San Adrián de Vilariño.

Laje ó Vilanova. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Marín, parr. de San Julián de Marín.

Laje de Abajo y de Arriba. *Geog.* Dos ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Rianjo, parr. de San Salvador de Toragoña.

Laje de Arriba. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, municipio de Chantada, parroquia de San Félix de Asma.

Laje y Barreiro. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Campo, parr. de Santa Marina de Fragas.

LAJEDO. m. *Gal.* Lanchar.

LAJEMAYE ó LA JEMAYE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Dordoña, dist. de Riberac, cant. de Saint-Aulaye; 337 h.

LAJEN. *Geog.* Ciudad de Austria-Hungría, prov. del Tirol, dist. y á 20 km. NE. de Botzen, sobre una altura dominando la oril. izq. del Eisack, afl. izq. del Adige, con est. f. c. en la línea de Brixen á Trento; 1,940 h.

LAJERO, RA. adj. Natural de San José de las Lajas y de Santa Isabel de las Lajas (isla de Cuba). U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á dichas poblaciones antillanas.

Lajero. m. *Amér.* Perro muy resistente en la carrera.

Lajero. *Geog.* Cas. de la Rep. de Honduras, dep. de Choluteca, mun. de El Corpus. ‖ Cas. del dep. de El Paraíso, mun. de Vado Ancho.

Lajero (El). *Geog.* Cas. de la Rep. de Honduras, dep. de Choluteca, mun. de San Marcos.

LAJES. *Geog.* Varias aldeas de Galicia en la siguiente situación:

Provincias	Municipios	Parroquias
Lugo. . . .	Corgo . . .	San Pedro de Maceda.
» . . .	Friol. . . .	Santa María de Villafiz.
» . . .	Neira de Jusá	San Pedro de Lajes.
» . . .	Orol	Santa María de Gerdiz.
» . . .	Sober . . .	Santa María de Proendos.
Pontevedra .	Arbo. . . .	Santa María de Arbo.
»	Bouzas. . .	San Salvador de Corujo.
»	Mondáriz. .	Santa Eulalia de Mondáriz.
»	Rodeiro . .	San Julián de Pedroso.
»	Valga . . .	Santa Columba de Louro.

V. San Pedro de Lajes.

Lajes de Abajo y de Arriba. *Geog.* Dos ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Ribeira, parr. de San Pelayo de Carreira.

Lajes y Río. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Bayona, parr. de Santa María de Bahiña.

Lajes. *Biog.* General ateniense, hijo de Melanopo, m. en 418 a. de J. C. En 427 fué nombrado, junto con Caréades, jefe de las fuerzas enviadas á Sicilia, pero muerto su compañero, hubo de encargarse él solo del mando, y consiguió algunas ventajas contra los lacrios epicefirianos. Acusado de malversación de fondos públicos por Cleonte, regresó al año siguiente á su patria para justificarse, pero debió ser absuelto, puesto que en 424 se halló en la batalla de Delium; en 421 formó parte de la comisión que ajustó una tregua de cinco años entre Esparta y Atenas, y más tarde un tratado entre ambos países. Posteriormente, al reanudarse la guerra, mandó otro ejército y murió en la batalla de Mantinea. Platón le elogia grandemente en su diálogo *Lajes*.

LAJETSCHNIKOV (Juan Inanovitch). *Biog.* Escritor ruso, n. en Moscou y m. en San Petersburgo (1794-1869). Su padre, que era un rico comerciante, fué desposeído de sus bienes y encarcelado por haber ofendido á un alto personaje, y mientras tanto el hijo se dió á conocer ventajosamente en la literatura, entrando en 1810 en la cancillería del gobernador de Moscou. Fué luego oficial del ejército, hizo la campaña de 1813-14 y abandonó el servicio en 1819, siendo en 1820 director de enseñanza en el gobierno de Penza, luego en Kazan y en Tver, vicegobernador de Tver y de Vitebsk, y, por último, censor del comité de San Petersburgo. Lejetschnikov está considerado como de los más distinguidos novelistas rusos, y en 1869 se celebró su jubileo en Moscou, al que no pudo asistir por hallarse aquejado ya de la dolencia que le llevó al sepulcro. Se le debe: *Pensamientos á imitación de la Bruyère* (1810), *Memorias de la campaña* (1819), *El último Novick* (1833), *El palacio de hielo* (1835), *El incrédulo* (1835), *El jorobado, La hija del judío, Los Opretchniks, La madre de la rival,* y una colección de cuentos que se han popularizado en Rusia. Además dió al teatro: *Cristián II y Gustavo Vasa* (1841), y *La Judía* (1846).

LA JEUNESSE (Ernesto León). *Biog.* Literato francés, n. en París en 1874. Hizo sus estudios en Nancy, y muy joven aún se trasladó á París, donde colaboró en los principales periódicos y se dió á conocer por un libro de crítica titulado *Prière d'Anatole France* (1895), al que siguieron: *Les Nuits, les Ennuis et les Ames de nos plus notoires contemporains* (1896), *Imitation de notre maître Napoléon* (1897), *L'holocauste* (1898), *L'inimitable* (1899), *Demi-Volupté* (1900), *Sérénissime* (1900), *Cinq ans chez les sauvages* (1901), *Le boulevard, Le forçat honoraire, Oraisons funèbres et autres,* versos (1906), y una comedia titulada *L'Huisclos malgré lui.* Además, ha publicado intencionadas caricaturas en *L'Assiette au beurre.*

LAJI ó LAKI. *Geog.* Pobl. de la India, prov. del Sind, sit. cerca de la marg. der. del Indo, al SE. del lago Manchhar. Est. f. c. de Shikharpur á Karrachi. ‖ Pobl. de la provincia de la frontera norteoccidental, dist. de Bannu, sit. á unos 80 km. al N. de Dera Ismail Khan, en la ori. der. de un afluente por la derecha del Indo.

LAJIA. f. Lagia.

LAJILLA. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Tamaulipas, mun. de Guerrero; 153 h. ‖ Congregación del Est. de Nuevo León (Méjico), mun. de Doctor Cos; 300 h.

LAJITA. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Coahuila, mun. de Morelos; 300 h. ‖ Rancho del Est. de Nuevo León, mun. de Doctor Arroyo; 326 h. ‖ Monte abundante de finas maderas, que pertenece á la municipalidad de la Huacana, dist. de Asio de Rosales, Est. de Michoacán; mide 40 km.² de superficie.

Lajita. *Geog.* Lug. de la Rep. de Panamá, prov. y dist. de Los Santos.

LAJITAS. *Geog.* Arr. de Cuba, prov. de Santa Clara, cerca de la pobl. de Camarones, afl. del Caunao.

Lajitas. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Nuevo León, mun. de Cadereyta Jiménez; 208 h. ‖ Rancherío del Est. de Veracruz, mun. de Tantoyuca; 125 h.

LAJNO, LAKNO ó LUKNOW. *Geog.* Véase Lucknow.

LAJO. *Geog.* Mun. de Francia, á 1,100 m. de a., dep. del Lozère, dist. de Marvejols, cant. de Saint-Alban-sur-Limagnole; 434 h.

LAJOLO (Gregorio). *Biog.* Escritor italiano, n. en Novara en 1861. Su obra más importante es la titulada *Indagini storico politiche nulla vita e sulle opere di Dante Alighieri* (1893).

LAJON ó LAKON. *Geog.* V. Lakon.

LAJONCHÈRE (Esteban Lecuyer de). *Biog.* Ingeniero francés, n. en Montpensier (1690-1740). Presentó á los Estados de Borgoña un proyecto para el establecimiento de un canal de unión entre el Mediterráneo y el Cantábrico, mediante la unión del Saona con el Yonne, pero no consiguió verlo aprobado. Perseguido por sus acreedores, tuvo que refugiarse, primero en Holanda, y después en Inglaterra. Se le debe: *Nouvelle méthode de fortifier les grandes villes* (1718), *Projet d'un canal de Bourgogne pour la communication des deux mers* (1718), *Principes d'hydraulique et de mécanique, suivies d'une dissertation sur les nouvelles pompes de la Samaritaine* (1719), y *Découverte des longitudes estimées généralement impossibles à trouver* (1731).

LAJONES. *Geog.* Lug. de la Rep. de Panamá, prov. de Veraguas, dist. de Cañazas.

LA JONQUIÈRE (Santiago de Taffanel, marqués de). *Biog.* Marino de guerra francés, n. cerca de Albi y m. en Quebec (1680-1753). Se distinguió en el sitio de Río Janeiro, en el combate de Tolón y en el de Finisterre, donde con sólo seis navíos luchó contra triples fuerzas inglesas, al mando de los almirantes Anson y Waren. Posteriormente, fué ascendido á teniente general y nombrado gobernador del Canadá.

LAJOS. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Cuntis, parr. de Santa María de Cuntis.

LAJOSA. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Corgo, parr. de Santiago de Lajosa. ‖ Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Golada, parr. de San Miguel de Gurgueiro.

LAJOSFALVA. *Geog.* Pobl. de la Hungría meridional, cond. de Torontal, dist. y á 13 km. ENE. de Antalfalva; 4,240 h. Es la *Ludwigsdorf* de los alemanes.

LAJOS-MIZSE ó LAJOSMISZE. *Geog.* Pobl. de la Hungría central, cond. de Pesth, dist. de Pest-Közep, á 24 km. NO. de Kecskemet; est. de término del f. c. local de Budapest; 10,018 h.

LAJOSO. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Cerdedo, parr. de Santo Tomé de Quireza.

LAJOUE (Jacobo). *Biog.* Pintor francés, n. en París (1686–1761). Dedicóse á la pintura de paisajes con motivos arquitectónicos, edificios, fuentes y ruinas. Fué admitido en la Academia real en 1721. El Museo de Versalles posee un autorretrato de Lajoue rodeado de su familia.

La familia del pintor, por Lajoue. (Palacio de Versalles)

LAJOUX. *Geog.* Mun. de Francia, á 1,182 m. de a., dep. del Jura, dist., cant. y á 20 km. de Saint-Claude, que es su est. f. c. más próxima; 461 h. Talla de pedrería fina.

LAJTAR ó LAKHTOR. *Geog.* V. Lakhtor.

LAJUELA (Cuesta de la). *Geog.* Sitio de Chile, prov. de Curicó, en unos cerros al O. de la villa de Santa Cruz, camino á Vichuquén.

LAJUELAS. *Geog.* Cerrito de Chile, prov. de Talca, en la sierra que separa los dep. de Talca y Curepto. Se levanta al NE. del fundo de Livún. ‖ Fundo al SO. de Chillán, cercano á Nevuco y á la oril. der. del riach. de Quilmo.

LA JUNTA. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Colorado, cond. de Otero; 4,154 h. en 1910.

LAK (Geder-) **ó GEDERLAK.** *Geog.* Ciudad de la Hungría central, cond. de Pesth, dist. de Solt-Közep, á 10 km. NNO., junto á la marg. izq. del Danubio; 1,496 h.

Lak (Nagy-) ó **Nagylak** *Geog.* Dist. de la Hungría central, cond. de Csanad, que comprende cuatro municipios con 20,720 h.; su cabecera es la ciudad del mismo nombre, á 25 km. ESE. de Mako, junto á la marg. der. del Maros, afl. izq. del Tisza ó Theiss, cuenca del Danubio; 10,895 h.

LAKA. *Geog.* Río de Austria, en la Galitzia, que n. en el cír. de Tarnow y se junta con el Vístula después de un curso de 72 km.

Laka. *Geog.* Dos pobl. de Austria-Hungría, en la prov. de Galitzia, una en el dist. y á 8 km. NE. de Rzeszow, con 1,390 h., y la otra en el dist. y á 25 km. E. de Sambor, con 1,045 h.

LAKANAL (José). *Biog.* Político francés, n. en Serres y m. en París (1762–1845). Su verdadero nombre era Lacanal, pero al estallar la Revolución lo cambió por el de Lakanal para diferenciarse de sus hermanos que eran realistas. Profesó en la Congregación de los doctrinarios y fué profesor de varios colegios, siendo nombrado en 1791 vicario general del Ariege. Diputado en 1792, votó la muerte de Luis XVI, desempeñó algunas misiones y formó parte del comité de Instrucción pública, distinguiéndose por su actividad y por las numerosas iniciativas que adoptó en favor de la enseñanza. En Agosto de 1793 fué nombrado secretario de la Convención, haciendo decretar un mes más tarde el establecimiento de tres grados progresivos en la instrucción. Después de haber desempeñado algunos destinos en provincias, volvió á posesionarse de su cargo en el comité de Instrucción pública, en el que continuó sus iniciativas, estableciendo una escuela normal y otra de lenguas orientales vivas en París. En 1795 fué elegido para el Consejo de los Quinientos, y contribuyó á la creación del Instituto, del que fué más tarde vicepresidente, después fué profesor de lenguas antiguas, ecónomo del Liceo Bonaparte é inspector general de pesos y medidas, pero la Restauración le expulsó de Francia por regicida, refugiándose en los Estados Unidos, donde fué presidente de la universidad de Nueva Orleáns. Vuelto á Francia en 1833, entró en la Academia de Ciencias morales y políticas al año siguiente. La ciudad de Foix le dedicó en 1882 un monumento. En 1838 publicó un

José Lakanal

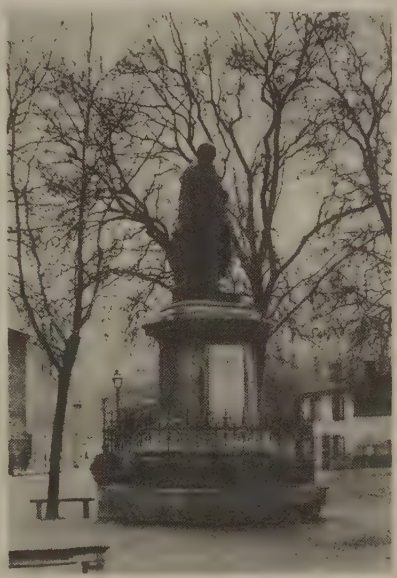

Estatua de Lakanal, por Picault (Foix)

Exposé sommaire des travaux de Joseph Lakanal, ex-membre de la Convention national, pour sauver durant la Révolution les sciences et les lettres et ceux qui les honoraient par leurs travaux.

Bibliogr. Clamageran, *Le conventionnel Lakanal, son administration dans le département de la Dordogne* (1875); Lavigne, *Joseph Lakanal* (1880); Mignet, *Notice historique sur la vie et les travaux de M. Lakanal* (1857); Saint-Hilaire, *Lakanal, sa vie et ses travaux* (1849).

LAKAPENO (Jorge). *Biog.* Monje de la Tesalia á principios del siglo XIV. Aunque poco conocido cuanto á sus datos biográficos, se sabe que desarrolló gran actividad literaria, debiendo figurar entre los iniciadores del movimiento que produjo el humanismo en el Occidente. En efecto, su obra fué de gramatico erudito. Sus escritos, de ordinario inéditos ó confundidos con los ajenos al mismo, se encuentran en muchos manuscritos. Sobresalen sus cartas, que sirvieron durante tres siglos de texto en las escuelas bizantinas. Son 32, de ellas 24 propias, y ocho de Andrónico Zaridas á él, con quien se correspondía. De ellas se extractaron por otros tal vez unas explicaciones, *Epimerismos*, que recibieron también otros nombres, como el de *Grammatiké*. Son importantes para la lexicografía bizantina. Fuera de esto y de una colección de las cartas de Libanios, se le atribuyen, con algunas reservas, unos comentarios sobre Homero y el Enchiridion de Epicteto, una «historia» y un «Carmen Jambicum». (V. Krumbacher, *Geschichte der Byz. Litt.*, Munich, 1897).

LAKAS. m. pl. *Etnogr.* Pueblo negro del Africa ecuatorial francesa, en el territorio del Ubanghi-Chari. Vive entre los ríos Logone oriental y Nana-Baria, en la frontera del Camerón alemán, donde ocupa también una gran extensión de terreno en el NE.

LAKBI. m. Bebida favorita de los tripolitanos, que la extraen de la datilera. Para obtenerla quitan la corteza al árbol. Una incisión hecha en cierta parte del árbol, hace que éste destile el lakbi.

LAKCHMI. *Hist. rel.* V. Lakshmi.

LAKE. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, en el Est. de California. Se extiende por los alrededores del lago Clair; 3,309 km.² y 5,526 h. en 1910. Cultivo de cereales y ganadería. Minas de bórax, azufre, oro, cobre, mercurio y plata. Cap. Lake Port. ‖ Cond. del Est. de Colorado, sit. en las Montañas Rocosas, en el centro del Estado. Debe su nombre á los dos lagos denominados Gemelos (Twin Lakes), que se encuentran al S. del mismo y están unidos por un canal; 960 km.² y 10,600 h. en 1910. Lo cruzan numerosas líneas de f. c. Cap. Leadsville. ‖ Cond. del Est. de Florida. Se encuentra hacia el centro del Estado y debe su nombre á estar ocupadas por lagos las dos terceras partes de su territorio. Cruzado por varios f. c.; 2,711 km.² y 9,509 h. en 1910. Cap. Leesburg. ‖ Cond. del Est. de Illinois, sit. en el extremo NE. del Estado, junto al límite del Wisconsin y á oril. del lago Michigán. Lo atraviesa un afl. del Illinois, llamado Las Llanuras; 1,178 km.² y 55,058 h. en 1910. Terreno sumamente fértil y abundante en prados. Centro agrícola y pecuario. Cap. Wankegan. ‖ Cond. del Est. de Indiana, sit. en la oril. S. del lago Michigán, junto al límite del Est. de Illinois; 1,273 km.² y 82,864 h. en 1910. Riqueza pecuaria, sobre todo de ganado vacuno. Cap. Crown Point. ‖ Cond. del Est. de Michigán. Lo riegan los ríos Little Manistee y Notepseakon y algunos afl.; 1,500 km.² y 4,939 h. en 1910. Cap. Chase. ‖ Cond. del Est. de Minnesota, sit. entre el lago Superior y la serie de lagos formada por el río Rainy, que lo separa del Canadá; 5,430 km.² y 8,011 h. en 1910. Terreno cubierto de bosques y poco poblado. Cap. Two Harbours. ‖ Cond. del Est. de Ohío, cuyo extremo NE. ocupa, á oril. del lago Erie. Lo bañan el Grand River y el Chagrin, y lo atraviesan varias líneas de f. c.; 624 km.² y 22,927 h. en 1910. Riqueza agrícola. Cap. Painerville. ‖ Cond. del Est. de Oregón, sit. en la parte meridional del Estado. Numerosos ríos y lagos (Abert, Warners, Goose, Summer), sobre todo en su región S., que es la más poblada; 20,500 km.² y 4,658 h. en 1910. ‖ Cond. del Est. de Dakota del Sur, sit. en la parte E. del Estado. Llamado así por los tres lagos que tiene en su territorio, se encuentran 1,455 km.² y 10,711 h. en 1910. Lo atraviesa el f. c de Chicago–Saint–Paul. Agricultura y ganadería. Cap. Madison. ‖ Cond. del Est. de Tennessee. Se extiende por el extremo NO. del Estado, en la marg. izq. del río Misisipí. Debe su nombre á un pantano con el cual confina por el E. y que des. en el citado río, por medio del Abión; 315 km.² y 8,704 h. en 1910. Cap. Tiptonville. ‖ Cond. del Est. de Wisconsin, sit. en la oril. del lago Michigán. Limita al N. con el t. m. de la ciudad de Milwaukee. Terreno llano, atravesado por dos líneas de f. c. que unen Milwaukee y Chicago. Forma como una subdivisión del cond. de Milwaukee.

Lake. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Florida, cond. de Colombia; 5,032 h. en 1910. ‖ Arrabal de la ciudad de Chicago (Est. de Illinois). V. Chicago. ‖ Ciudad del Est. de Iowa, cond. de Calhoun; 2,043 h. en 1910. ‖ Ciudad del Est. de Minnesota, cond. de Wabasha; 3,142 h. en 1910.

Lake. *Geog.* Dist. de Australia, Est. de Australia del Sur, sit. cerca de la frontera del Est. de Queensland. Terreno llano, abundante en pastos. Hay en él varios lagos y dos ríos llamados Wills Coopers y Diamantine, tributarios del lago Erie, pero que á veces no llevan agua, por lo cual el país es en general seco.

Lake. *Geog* Cond. de la colonia de Nueva Zelanda (Oceanía), en la isla Sur, prov. de Otago. Confina al N. con el cond. de Nestland, al E. con el de Vincent, al S. con los de Southland y Wallace, y al O. con el Océano, 10,050 km.² y unos 6,000 h. Debe su nombre á los cond. de Wanaka y Wakatipu, que en él se encuentran. Minas de oro cerca del Wakatipu.

Lake City. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Carolina del Sur, cond. de Williamsburg; 1,074 h. en 1910.

Lake Crystal. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Minnesota, cond. de Blue Earth; 1,055 h. en 1910.

Lake Charles. *Geog.* Cap. del cond. Calcasieu del Est. de Luisiana (Estados Unidos), á oril. del lago Charles y del Calcasieu River. Comercio de maderas; 6,680 h.

Lake Forest. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Illinois, cond. de Lake; 3,349 h. en 1910.

Lake Geneva. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Wisconsin, cond. de Walworth; 3,079 h. en 1910.

LAKE LINDEN. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Michigán, cond. de Houghton; 2,325 h. en 1910.

LAKE MILLS. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Iowa, cond. de Winebago; 1,214 h. en 1910.

LAKE MILLS. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Wisconsin, cond. de Jefferson; 1,672 h. en 1910.

LAKE ODESSA. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Michigán, cond. de Ionia; 1,222 h. en 1910.

LAKE PLACID. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Nueva York, cond. de Essex; 1,682 h. en 1910.

LAKE PRESTON. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Dakota del Sur, cond. de Kingsbury; 1,007 h. en 1910.

LAKE PROVIDENCE. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Luisiana, parr. de Carrol–East, sit. en la marg. der. del Misisipí y á oril. del lago Providencia, que le da nombre; 1,568 h. en 1910.

LAKE VILLAGE. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Arkansas, cond. de Chicot; 1,074 h. en 1910.

LAKE (GERARDO, VIZCONDE). *Biog.* General inglés, n. en 27 de Julio de 1744 y m. en Londres en 20 de Febrero de 1808. Descendía de una antigua familia y á los catorce años entró en el ejército; tomó parte en las campañas de Alemania (1760–62) y en la de la Carolina del Norte, y al estallar la guerra con Francia se le dió el mando de una brigada de infantería con la que tomó parte en el sitio de Valenciennes, observando una heroica conducta. En 1796 fué nombrado comandante del Ulster y en 1798 derrotó á los irlandeses en Vinegar Hill, pero se mostró demasiado severo en la represión. Poco después fué derrotado en Castlebar por el general francés Humbert, pero no tardó en tomar el desquite obligando á aquél á retroceder hasta Ballinamerck. Comandante general de la India en 1800, llevó á cabo importantes reformas en el ejército indígena y organizó la caballería ligera. En 1803, con sólo 8,000 hombres, penetró en el territorio de los mahratas y después de derrotarlos por completo se apoderó de Agra. En 1805 obligó al marajah Nolkar á firmar la paz de Omritsar, y dos años más tarde volvió á Inglaterra, siendo recibido con grandes muestras de entusiasmo y creado vizconde por el gobierno.

LAKEBA. *Geog.* Grupo de islas de Oceanía, en la Polinesia, archipiélago de Fiji. Se encuentra en la parte oriental de éste, al S. del grupo de Exploring, del cual está separado por el paso de Lakeba. Tiene en junto unos 2,000 h. y se compone de varias islas, casi todas rodeadas de peligrosos arrecifes de coral, entre ellas Lakeba, que da nombre al grupo, Argo, Oneata, digna de mención por sus cerdos y sus cocoteros; Mothe, Nitabo, Kambara, Morango, Ongea, que tiene varias otras adyacentes; Fulanga, al SO. del paso de igual denominación, etc.

LAKEDAEMON. *Geog.* Dist. ó eparquía de Grecia, prov. de Laconia (Peloponeso); comprende 13 municipios ó demos con 42,425 h. Su cab. es Esparta. V. ESPARTA.

LAKEDEMONOFKA. *Geog.* Villa de Rusia, gob. de Iekaterinoslaf, dist. y á 112 km. O. de Rostof, en la oril. izq. del Mius, cerca de su desembocadura en el mar de Azof. y junto al camino de Tangaurog á Mariupol; 1,320 h.

LAKELAND. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Florida, cond. de Polk; 3,719 h. en 1910.

LAKEMAN (ESTEBAN BARTLETT). *Biog.* Aventurero inglés, n. en Dartmuth en 1825. Organizó contra los cafres un cuerpo franco que denominó «los cazadores de la muerte»; pasó luego al servicio de Turquía, en cuyo ejército llegó á tener el empleo de teniente general, y en 1854 casó con la princesa María de Filipesco, interviniendo desde entonces activamente en la vida política de Rumanía. En 1882 fué condenado á prisión por su intervención en una intriga política.

LAKENA. *Geog.* Isla de Oceanía, en la Polinesia, archipiélago de las Ellice, grupo de las Esporades, sit. cerca de la de Nanomea ó St. Augustine, con la cual está unida por un arrecife. Es de forma redondeada, con una profunda laguna de agua dulce en el centro.

LAKEPORT. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de California, cond. de Lake, del que es capital; 870 h. en 1910. Sit. á oril. del lago Clair.

LAKES. *Filos.* Diálogo de Platón de fecha discutida en el orden cronológico de los escritos del autor. Unos lo suponen anterior á Protágoras, y otros posterior al *de Republica*, fundados éstos en una promesa de discutir mejor la naturaleza del valor que en este último hizo Platón, promesa que tal vez no cumplió. En el *Lakes* todo es cuestión de averiguar el exacto concepto del valor militar. Para proponer el tema con su insuperable estilo Platón se vale de un personaje de este nombre, general ateniense, que en 427 a. de J. C. fué enviado á Sicilia como lugarteniente de Cárcades para proteger á los leontinos contra Siracusa. Por muerte del general, le suplió con ventaja para las armas griegas, aunque no obtuvo en definitiva el mando como pretendía. En 418 mandó las tropas atenienses enviadas en auxilio de Argos, mas pereció en la batalla de Mantinea. Tal es el personaje invitado por Sócrates á definir esa parte integrante de la virtud que se llama valor. La fórmula que primero se ofrece define el valor por la *constancia en el combate*. Pero hay actos de valor, como retiradas fingidas, que no parecen incluirse y se generaliza la fórmula, diciendo que es *cierta constancia del alma*. Entonces se ataca la definición por su vaguedad, y se la especifica con añadir que es *la constancia acompañada de inteligencia*. Y esto da pie á finas distinciones de sabor bien platónico, excluyendo á los animales contra la opinión vulgar del calificativo de valerosos, y no queriendo medir la grandeza del valor, por la de los peligros que se corren. Porque no es por necesidad más valiente el general que ocupa la posición menos favorable. V. *Opera Platonis*, y entre sus comentaristas modernos Gomperz, *Les penseurs de la Grèce* (trad. París, 1905, t. II).

LAKES (ARTURO). *Biog.* Ingeniero de minas inglés, n. en Martock (Somerset) en 1844. Terminada su carrera, trasladóse á los Estados Unidos, donde desempeñó algunas cátedras, escribiendo al propio tiempo en las revistas técnicas. Se le deben muchos descubrimientos en paleontología, especialmente el del atlantosauro, gigantesco lagarto ó dinosauro, el mayor animal terrestre conocido hasta el día. Sus principales obras son: *Geology of Colorado Coal Fields* (1889), *Geology of Colorado and Western Ore Deposits* (1893), *Prospecting for Gold and Silver in North America* (1895), *Geology of Cripple Creek Ore*

Deposits (1896), y *Geology of Western Ore Deposits* (1905).

LAKE-SCHOOL. *Lit.* Epíteto despreciativo que se dió á los románticos ingleses Wordsworth, Coleridge y Southey *(Laquistas)*, fundado en la enemiga política de la *Edimburgh Review*, pues Wordsworth y Southey vivían en los lagos (en inglés *lake*) de Cumberland y Westmoreland.

LAKEVIEW. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Michigán, cond. de Montcalm; 954 h. en 1910.

LAKEWOOD. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Ohío, cond. de Cuyahoga; 15,181 h. en 1910. Está sit. á oril. del lago Erie, al O. y muy cerca de Cleveland, de la que viene á ser un arrabal y con la cual está unida por un f. c. que bordea el lago. En ella está enclavado el parque Clifton.

LAKHAMULTZI. *Etnogr.* V. Lajamules.

LAKHISH. *Geog. ant.* V. Lachis.

LAKHON. *Geog.* Ciudad de la Indo-China, en el reino de Siam, región del Laos, capital de un principado chan y sit. á 90 km. al SE. de Xieng-Mai, á oril. del Menam Uang, afl. del Menam. Unos 25,000 h. Muralla de ladrillo. Mercado de elefantes. En sus alrededores hay minas de cobre, de hierro y de galena. El principado, que lleva el mismo nombre, encierra frondosos bosques que producen madera de teck, laca y resina. Cultivo de algodón y de arroz. ‖ Ciudad de la zona neutra que se extiende entre Siam y las posesiones francesas, sit. en la oril. der. del Mekong. Es una colonia annamita. Su clima es cálido é insalubre. Tiene alguna importancia comercial, por hallarse entre el Laos y el Annam.

LAKHTOR. *Geog.* Ciudad de la India, en la presidencia de Bombay, división de Guzerat. Está sit. en la parte N. de la península de Kathiawar y al N. de Limbdi. Est. f. c. que atraviesa la península y va á Pottan y Ahmedabad. Es capital de un principado que lleva el mismo nombre y tiene 41 aldeas con una población de unos 25,000 h.

LAKI. *Geog.* V. Laji.

Laki. *Etnogr.* Tribu aramea que habitaba á orillas del Eufrates medio, entre Khabur y el Balikh. Sometida por Assurnazirabal, rey de Asiria, formó parte del Imperio de Nínive, hasta la caída de esta ciudad.

LAKIDES. *Biog.* V. Lacides.

LAKIMPUR ó LAKHIMPUR. *Geog.* Dist. de la India, prov. de Assam. Linda al NO. con el Tibet, mediante la cordillera del Himalaya; al E. las últimas estribaciones septentrionales de los montes Naga, que lo separan de la Birmania, y al S. con el dist. de Sibsagar. Unos 29,000 km.² y 100,000 h. medio salvajes. Su cap. es Dibrugarh, pero el nombre del distrito proviene de la pequeña pobl. de Lakhimpur, sit. muy cerca de la frontera tibetana. Lo atraviesa el alto Brahmaputra.

LAKING (Francisco Enrique). *Biog.* Médico inglés, n. en 1847. Recibió el título de doctor en 1869 y comenzó á ejercer, adquiriendo bien pronto una merecida reputación. Ha desempeñado cargos importantes dentro de su carrera, como los de médico de cámara del rey Eduardo VII y del príncipe de Gales, hoy rey Jorge. Asimismo asistió á la reina Victoria en su última enfermedad, y ostenta numerosas condecoraciones europeas, perteneciendo á varias corporaciones científicas.

LAKISMO. m. V. Laquismo.

LAKISTA. adj. V. Laquista.

LAKMÉ. *Mús.* Opera cómica en tres actos, letra de Edmundo Gondinet y Felipe Gille, música de Leo Delibes. Se estrenó en el teatro de la Opera Cómica de París en 1883. La escena pasa en la India inglesa. Un oficial llamado Giraldo que ha penetrado en el jardín del bracmán Nilakhanta, encuentra allí á su hija Lakmé y se enamora de ella, siendo correspondido. Habiendo sabido Nilakhanta que en su morada ha penetrado un profano, jura perseguirlo y vengarse de él. Obliga á su hija á que lo busque junto con él, y, al encontrarlo, le da una puñalada. La herida no es grave y el herido cura pronto gracias á los secretos cuidados que le prodiga Lakmé. Los dos amantes preparan su unión según los ritos del bracmanismo. De pronto se oye á lo lejos la música de un regimiento, que es el de Giraldo. El deber se sobrepone al amor y se dispone á incorporarse al regimiento, y Lakmé, desesperada, toma un veneno y muere en los brazos de su amante.

La música que á esta ópera puso Delibes está llena de gracia y de originalidad. Entre sus diferentes partes son dignas de especial mención: en el primer acto el canto religioso de los indios, el canto de Nilakhanta que empieza *Sed tres veces benditos*, su invocación y el dúo gracioso de Lakmé con Mallika su criada, la melodía de Giraldo *Fantasía de las divinas mentiras*, y el canto de Lakmé *¿Por qué en los grandes bosques...?* En el segundo acto son notables: la escena del mercado, los bailables que siguen á ésta, las estancias de Nilakhanta, la leyenda de la hija del paria y el apasionado dúo de Giraldo y Lakmé. En el tercer acto se notan especialmente: la *bercense* cantada por Lakmé y los dos dúos de los amantes.

LAKNO. *Geog.* V. Luknow.

LAKOCSA. *Geog.* Pobl. de Hungría, cond. de Somogy ó Sümeg, dist. y á 18 km. SO. de Szigetvar, junto á la marg. izq. del Drave, afl. der. del Danubio; 1,385 h.

LAKOMPAK ó LACKEMBACH. *Geog.* Pobl. de la Hungría occidental, cond. de Sopron ú Odenburg, dist. y á 15 km. SO. de Sopron, junto al Lakom ó Lacken, subafl. del Raab por el Rabnitz, cuenca del Danubio; 1,500 h., alemanes en su mayoría.

LAKON. *Geog.* Ciudad de la Indo-China, en el reino de Siam, Ests. de Laos ó Shans. Es capital de un principado y está sit. al SE. de Kiang-Mai, afl. del Menan, en las márg. del río Me-Wung. Tiene unos 25,000 h. El principado se llama también Lakón y se extiende al SE. del de Lampún, por ambas orillas del río antes mencionado.

LAKOR. *Geog.* Isla de Oceanía, en la Malasia (Gran archipiélago asiático), grupo de las Serwati, sit. á los 8°20 S. y 128° E. aproximadamente, frente al extremo NE. de la isla de Timor y á muy corta distancia de la isla de Moa. Mide unos 120 km.² y tiene 2,000 h. que viven de la pesca. Es de formación coralífera y abundan en ella los cocoteros y los pastos, donde se crían carneros y búfalos.

LAKOS. m. pl. *Etnogr.* Tribu caucásica de la rama septentrional, subgrupo oriental, subdivisión noroeste, lesgio oriental, llamada por otros casicumica, por el país en que habita en el Daghestán, aunque también se encuentra algo hacia el Ssamur. Propiamente el origen del nombre casicumicos está en que erróneamente se tuvo por cumicos, es decir, turcos, á los lakos, por haber sido los primeros indí-

genas del Daghestán que se pasaron al islamismo, recibiendo el honorífico apelativo árabe de «Casi», que quiere decir «héroe de la fe». Según Pantinchow, tienen los rasgos físicos de la raza adriática, es decir, son altos, morenos, braquicéfalos, aguileños.

LAKOTA. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Dakota del Norte, cond. de Nelson; 1,023 h. en 1910.

LAKSAR-UJFALU ó LAKSAR-NEUDORF. *Geog.* Pobl. de Hungría, cond. de Pozsony ó Pressburg, dist. de Hegyentul, á 20 km. NO. de Malaczka, en el Fährenwald, al pie occidental de los Pequeños Cárpatos; 1,600 h., eslavos en su mayoría.

LAKSHMANA. m. *Mit.* En la mitología india se conoce con este nombre: 1. Un hijo del rey Dasaratha y de su esposa Sumitra. Fué hermano gemelo de Satru-ghna y hermano germano de Rama-chandra. Cuenta el Ramayana (V. esta palabra) que Vishnu prometió á los dioses encarnar en figura humana para castigar á Ravana, el perverso rey de Lanka, y que para lograr su propósito escogió á Dasa-ratha como su padre humano. Cuando este rey hizo un sacrificio para obtener hijos, Vishnu salió radiante del fuego, entregándole una vasija llena de néctar, el cual debía administrar á sus esposas. Dasa-ratha dió la mitad del líquido á su esposa Kansalya y la otra mitad la repartió entre sus otras dos esposas Su-mitra y Kaikeyi. Sus tres esposas quedaron encinta, y sus hijos participaron de la naturaleza divina en proporción á la cantidad de líquido que bebió su respectiva madre, y como Lakshmana fué gemelo de Satru-ghna, sólo participó en una octava parte de la naturaleza divina de Vishnu.

Cuando Rama abandonó la corte de su padre y marchó á la ermita de Viswamitra, Lakshmana acompañó á su hermano, siguiéndole en su destierro y en sus viajes. A causa de su intimidad con Sita, la esposa de Rama, algunos han afirmado que los dos hermanos tuvieron la misma mujer, pero la verdadera esposa de Lakshmana fué Urmila, la hermana de Sita, de cuyo matrimonio nacieron Angada y Chandra-Ketu. Mientras Rama y Lakshmana vivían en los bosques, una rakshasi llamada Surpanakha se enamoró de Rama, pero éste la envió burlonamente á su hermano, el cual también tomó la cosa á broma. Enfurecida Surpa-nakha por este doble desprecio, quiso vengarse en Sita, pero Rama suplicó á su hermano que desfigurara á la furia, lo cual hizo cortándole las orejas y la nariz. Surpanakha pidió á Ravana que la vengara, estallando entonces una guerra entre aquél y Rama. Cuando el Tiempo fué enviado por los dioses para proponer á Rama que escogiera entre vivir en este mundo ó volver allá de donde procedía, Dur-vasas pretendió ver inmediatamente á Rama, amenazándole en caso contrario con las más terribles maldiciones. Lakshmana sabía que si interrumpía la conferencia entre su hermano y el Tiempo firmaba su sentencia de muerte; pero venció el intenso cariño que sentía por Rama y sacrificó su vida. Conforme con su destino, se retiró Laskhmana á orillas del río Sarayu, y allí los dioses cubrieron su cuerpo de flores y lo transportaron al cielo.

2. Un hijo de Duryodhana, muerto por Abhimanyu.

LAKSHMÍ. *Mit.* En el Rig-Veda significa buena fortuna, pero en el Atharva-veda la idea que representa se ha personificado en distintas mujeres, de un carácter á veces benéfico y otras maléfico. En los últimos tiempos de la historia religiosa de la India, Lakshmí es la diosa de la fortuna, mujer de Vishnu y madre de Kama, un dios del amor por el estilo de Eros ó Cupido. Según la leyenda contenida en el Ramayana, la diosa salió como Afrodita de la espuma del Océano con un lotus en la mano. Otra leyenda la representa en la creación flotando sobre una flor de lotus, y en conexión con esta leyenda, uno de sus nombres es Kshirabdhi-tanaya, la «hija del mar de leche», mientras que por su relación con el lotus se la llama también Padma. Los Puranas (V.) la llaman hija de Bhrigu (el fundador de la raza de los bhrigus ó bhargavas) y Khyatí, y de la diosa dice el Vishnu Purana: «en su primer nacimiento tuvo por padres á Bhrigu y Khyatí, y en su período subsiguiente salió de la espuma del mar...; cuando Haré tomó la figura de un enano, Lakshmí apareció como un lotus (como Padma ó Kamala); cuando nació como Rama de la raza de bhrigu (ó parasu-rama), fué Dharani; cuando fué Raghava (Rama-chandra), se llamó Sita, y cuando fué Krishna, se convirtió en Rukmini; en los otros descendientes de Vishnu es su asociada.»

Otra versión del Ramayana afirma que «Lakshmi, la señora de los mundos, nació por su propia voluntad en un hermoso campo descubierto por el arado», y que recibió de Janaka el nombre de Sita.

Se decía que Lakshmí tenía cuatro brazos, pero generalmente se le pinta con dos, con el lotus en uno de ellos. Aunque no tiene templos donde se le preste un culto permanente, como diosa de la abundancia y de la fertilidad, continúa siendo adorada por todos. Además de los nombres que se han indicado se la llama también Hira, Indira, Jaladhi-ja, Chanchala y Loka-mata ó madre del mundo.

LAKTA-GORNA. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría. prov. de Galitzia, dist. y á 16 km. S. de Bochnia, sobre la falda de una colina que muere en el Raba, afl. der. del Vístula; 1,224 h.

LAKTAR. *Geog.* V. Lajtar.

LAL ó LAL KAVI. *Biog.* Poeta indostano del siglo XVII. Su obra principal es el poema histórico *Tchat aprakâch*, traducido al inglés con el título de *A History of Boondelas* (Calcuta, 1828). Se le debe, además, *Aonadh-bilâs*, poema en 18 cantos; *Los doce meses de la India*, *Libro de los talismanes*, *Las sentencias de Guru*, y *El destino revelado*, su obra póstuma

LALA. *Geog.* Riach. del Africa occidental portuguesa, prov. de Guine, conc. de Cacheu Pone en comunicación la pobl. de Cacheu con el presidio de Zeguichor.

LALÁ. *Germ.* Contento, alegría.

Lalá. m. *Hist.* Título honorífico que los sultanes dan á un visir y á un grande del Imperio. Esta palabra significa *tutor*.

LALABUGUEN. *Geog.* V. Lusayen

LALACIÓN. (Etim.—Del lat. *lallatio*.) f. Acción y efecto de lalar.

Lalación. f. Lo mismo que lambdacismo.

LALACHAHIN. *Biog.* General turco de la segunda mitad del siglo XIV. A las órdenes del sultán Amurates se apoderó en 1360 de Adrianópolis, en 1362 de Eski Zagora y en 1363 de Filipópolis, siendo entonces nombrado gobernador de la Rumelia. Atacada aquella comarca por los bizantinos, Lalachahin designó al general Hayi Ilbeki para re-

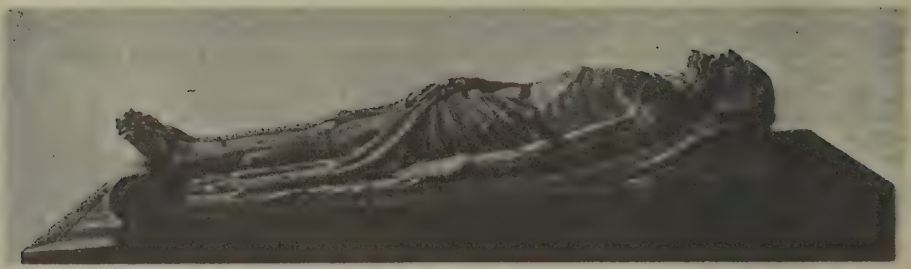

Estatua yacente de Carlos (II) de Lalaing, atribuída á Jacobo Du Breucq. (Museo de Douai)

chazarlos, como así lo hizo, pero pagó cara su victoria; porque el gobernador, temiendo que le hiciera sombra, lo mandó envenenar. Encargóse entonces Lalachahin del mando de las fuerzas, y encontró la muerte en un combate contra los bizantinos.

LALAIN ó LALAING (Jacobo). *Biog.* Noble francés, conocido por el *buen caballero* y el *caballero sin reproche*, n. en 1420 ó 1422 y m. en el sitio de Poucques en 4 de Julio de 1453. A los diez y seis años entró al servicio del duque Adolfo de Cléveris, con el que pasó á la corte de Borgoña y fué, por espacio de seis años, escudero de Felipe *el Bueno*. Tomó parte en muchos combates, pero se distinguió particularmente en los torneos caballerescos, para asistir á los cuales recorrió Francia, Navarra, Castilla, Portugal, Escocia é Inglaterra.

Bibliogr. Chastellain, *Livre des faits de messire Jacques Lalaing*, escrita en la época del biografiado y publicada por primera vez en 1634; Ennetières, *Le chevalier sans reproche* (Tournai, 1633); Lefèvre de Saint-Remy, *Chronique de J. de Lalain* (París, 1876).

LALAING (Conde de). *Geneal.* Título del reino con grandeza otorgado en 1793; desde 1907 lo posee el conde de Balasote.

Lalaing (Antonio de). *Biog.* Político belga (1480-1540). Acompañó á Felipe *el Hermoso* á España y fué luego chambelán de Margarita de Austria, jefe de Hacienda de Carlos V y *estatuder* de Holanda. Escribió un interesante relato de su viaje á España, publicado por Gachard en sus *Relations des voyages des souverains des Pays-Bas*.

Bibliogr. Brassard, *Notice historique et généalogique de la famille de Lalaing* (Douai, 1847).

Lalaing [Carlos (I), conde de]. *Biog.* Noble flamenco, n. en Douai (1466-1525). Distinguióse en la guerra y como diplomático, desempeñando diversos altos cargos, al servicio del emperador Maximiliano de Austria, de Felipe *el Hermoso*, y de Carlos V. Fué caballero del toisón de oro y padre de Carlos (II) de Lalaing. En el Museo de Douai, se conserva un magnífico sepulcro de Carlos (I) de Lalaing, esculpido por Jorge Monnoïer.

Lalaing [Carlos (II), conde de]. *Biog.* Noble flamenco, n. en el castillo de Lalaing (alrededores de Douai) en 1506. Fué barón de Condé, senescal de Flandes, señor de Bracle, Saint-Albin y Wasiers, decano de los pares de Flandes, gentilhombre y consejero del emperador Carlos V y de Felipe II y gobernador general de los Países Bajos. Desempeñó además el cargo de embajador en diversas ocasiones, especialmente al negociarse el casamiento de Felipe II con María Tudor. En el Museo de Douai se conserva una parte del gran monumento erigido en memoria de Carlos (II) de Lalaing, por su hijo Felipe y ejecutado por Jacobo du Breucq.

Lalaing (Cristina, princesa de Epinoy). *Biog.* Heroína belga, n. en Condé á mediados del siglo XVI y m. en Amberes en 1582. Casó con el príncipe Pedro de Epinoy, gobernador del Tornesado, sublevado entonces contra Felipe II de España. En 1581, en ocasión de hallarse el príncipe en Flandes, Alejandro Farnesio intentó una sorpresa contra Tournai, pero Cristina tomó el mando de las tropas y consiguió rechazar á los españoles, resistiendo un sitio de dos meses hasta que la ciudad quedó destruída por las bombas. El general enemigo le concedió una capitulación honrosa y Cristina se retiró á Amberes, donde murió algunos meses después.

Lalaing (Jacobo). *Biog.* Pintor y escultor belga contemporáneo, n. en Londres en 14 de Noviembre de 1858. Ha sido discípulo de Cluysenaar y de Portaels. Se ha dedicado á la pintura de asuntos militares, siendo sus obras más importantes un retrato ecuestre que posee el Museo de Gante y varias composiciones históricas que adornan un salón de las Casas Consistoriales de Bruselas. Entre sus obras escultóricas, descuella la estatua de La Salle, erigida en Chicago.

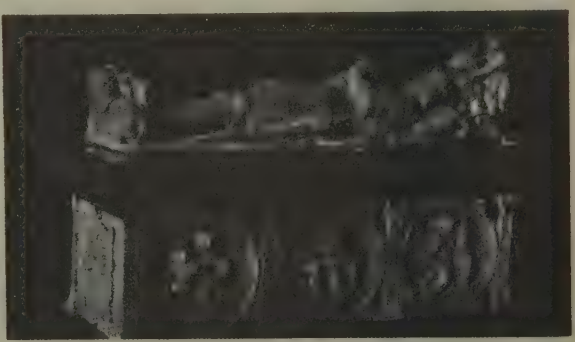

Tumba de Carlos (I) de Lalaing, por Jorge Monnoïer. (Museo de Douai)

Lalaing (N.). *Biog.* Escritora francesa contemporánea, autora de la interesante novela *La señorita de Bréval*.

LALA, LALA. m. *Más.* De este canto dice Rodrigo Caro en sus *Días geniales* que es «grande arrulladora de niños, y á quien todos debemos los primeros bostezos, por ser hijo de Lalo, Lalas, que significa dormir». El poeta latino Persio dice en su Sátira 3.ª:

Et similis regum pueris, pappare minutum
Poscis, et iratus mammae lallare recusas.

(A manera de los hijos de los reyes, exiges que se te prepare la comida cortándola á pedazos, y mohino contra la nodriza no haces caso de sus arrullos.)

LALAMGAN ó GÓMEZ. *Geog.* Bahía del Archipiélago filipino, en la costa occidental de la isla de Mindoro, frente á la isla de Ilín. Tiene 1,600 m. de ancho por unos 800 de fondo. Su playa está en la parte septentrional cubierta de espeso manglar; pero por el S. es arenosa, un buen fondeadero para pequeñas embarcaciones, y termina en la punta de Lalamgan.

LALAMUD. *Geog.* Hacienda del Perú, dep. de Cajamarca, prov. de Hualgayoc, dist. de Santa Cruz; 230 h.

LALAMUR. *Geog.* Sitio limítrofe entre el Perú y el Ecuador, á 184 km. de Payta y 151 de Amotape.

LALANA. *Geog.* Hacienda y mun. de Méjico, Est. de Oajaca, dist. y á 62 km. de Miahuatlán; 100 h. Clima templado.

Lalana (San Juan). *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Oajaca, dist. de Choapán; 1,200 h.

LALANDE (Andrés). *Biog.* Filósofo francés contemporáneo, profesor en la Sorbona. Estudia el problema de la disolución en oposición al más estudiado de la evolución, y asienta la tesis de que toda evolución es contrarrestada por una disolución igual y de sentido contrario. Igualmente independiente en moral de las corrientes de doctrina dominantes, quiere fundarla no sólo prescindiendo de la religión, sino también de la filosofía. Obras: *La dissolution opposée à l'évolution dans les sciences physiques et morales* (1899), *Précis raisonnés de morale pratique* (1907), *Pragmatisme et pragmaticisme,* en *Revue philosophique* (1906), y allí mismo, *Le mouvement logique, Analyse et critique de quelques ouvrages récents* (1907), y *Pragmatisme, humanisme et vérité* (1908).

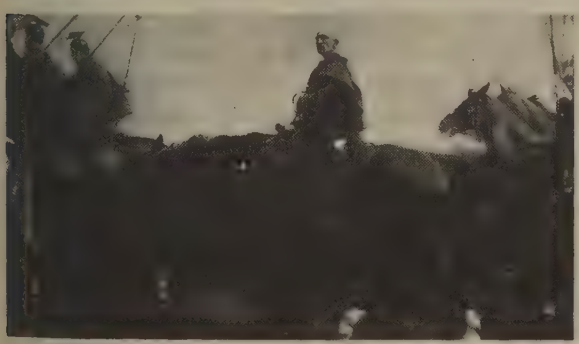

Retrato ecuestre, por Jacobo Lalaing. (Museo de Gante)

Lalande (Jaime). *Biog.* Jurisconsulto francés, señor de Lumau, de Mazières, de Montaran, n. y m. en Orleáns (1622-1703). Terminados los estudios de leyes en su ciudad natal, licencióse en 1646 y se doctoró en 1652, adquiriendo en 1654 una plaza de consejero en el tribunal de dicha ciudad, que abandonó al cabo de cuatro años para dedicarse de lleno al estudio de la jurisprudencia. En la misma ciudad fué tesorero desde 1683 hasta 1684, y alcalde desde 1691 hasta 1692. Escribió: *Exercitationes utriusque juris,* etc. (Orleáns, 1658); *Praelectiones in titulum de Decimis Primitiis et Oblationibus libri tertii Decretalium Gregor. IX* (Orleáns, 1661), *Commentaire sur la coutume d'Orléans* (Orleáns, 1673), *De ingressu in secretaria judicum,* etc. (Orleáns, 1674); *Ad novellam imperatoris Justiniani,* etc. (Orleáns, 1679), y *Specimen Juris romano-gallici ad Pandectas seu Digesta* (Orleáns, 1690).

Lalande (José Jerónimo le Français de). *Biog.* Astrónomo y matemático francés, n. en Bourg-en-Bresse en 11 de Julio de 1732 y m. en París en 4 de Abril de 1807. Hizo sus estudios en los jesuítas y después en el Colegio de Lyón, trasladándose más tarde á París para cursar Derecho, al mismo tiempo que asistía á las clases de astronomía que Delisle daba en el Colegio de Francia, acabando por dedicarse exclusivamente á esta ciencia. Fué después discípulo de Lemonnier, que en 1751 le envió á Berlín para determinar el paralaje de la luna, mientras que Lacaille efectuaba observaciones en el Cabo. Desde el año siguiente publicó una noticia con el título de *Domini de Lalande, astronomi regii, de observationibus, suis berdinensibus, ad parallaxin lunae definiendam,* trabajo por el cual la Academia de Ciencias le recompensó nombrándole, cuando sólo contaba veintiún años, para una plaza de astrónomo vacante desde muchos años antes. En 1753 comenzó á trabajar en la teoría de los planetas y publicó, en 1759, una nueva edición mejorada de las tablas de Halley para los planetas y los cometas, aumentadas con las tablas de los satélites de Júpiter, de Wargentin, el catálogo de Lacaille y la historia del cometa de Halley. En 1760 fué encargado de la publicación de *La Connaisance des temps,* y en 1760 sucedió á Delisle como profesor del Colegio de Francia, dirigiendo el Observatorio desde 1768 hasta su muerte. Sus obras principales son las siguientes: *Mémoires sur les équations séculaires* (1757), *Exposition du calcul astronomique* (1762), *Astronomie* (1764), *De la description des neuf arts différents* (1761-1767), *Tables astronomiques* (1771), *Mémoire sur le passage de Vénus observé le 3 juin 1769* (1772), *Mémoires sur les taches du soleil et sur sa rotation* (1776-78), *Mémoire sur la durée de l'année solaire* (1782), *Mémoires sur la théorie de Mercure* (1766-1786), *Mémoires sur la parallaxe de la lune et sur sa distance de la terre* (1752-87), *Observations de huit mille étoiles boréales* (1789-90), *Traité des canaux de navigation, Abrégé de navigation* (1793), *Ephéméri-*

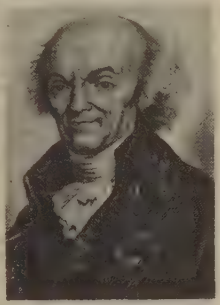

José Jerónimo Lalande

des de 1775 à 1800, Astronomie des dames, Histoire céleste française (1801). *Bibliographie astronomique* (1803), *Tables des logarithmes*, y *Tables de la lune* (1806). Colaboró, además, en el *Journal des savants. Journal de Physique, Magasin encyclopédique, Mémoires des Sociétés savantes, Nécrologie des hommes célèbres de France*, etc., y continuó la *Histoire des mathématiques*, de Montucla.

LALANDE (LUIS FRANCISCO). *Biog.* Político y prelado francés, n. en Saint-Lo y m. en París (1732-1805). En 1760 entró en la Congregación del Oratorio, fué profesor en Lyón y en Montmorency, primer vicario del obispo metropolitano de París, obispo constitucional del departamento de la Meurthe y diputado de la Convención, votando por la reclusión de Luis XVI. En Noviembre de 1793 renunció al obispado, formó parte del Consejo de los Quinientos, fué archivero de la policía y en 1804 hizo su sumisión al Papa. Publicó una *Apologie des décrets de l'Assemblée nationale* (1791).

LALANDE (MIGUEL JUAN JERÓNIMO LE FRANÇAIS). *Biog.* Astrónomo francés, sobrino de José Jerónimo, n. en Courcy en 21 de Abril de 1766 y m. en París en 7 de Abril de 1839. Iniciado por su tío en la astronomía, ayudó más tarde á Delambre en la medición de la meridiana, estableció con exactitud la teoría de la órbita de Marte y contó hasta 50,000 estrellas sobre el horizonte de París. En 1801 ingresó en la Academia de Ciencias y fué, además, individuo adjunto del *Bureau* de las longitudes, director del Observatorio de la Escuela Militar y suplente de su tío en la cátedra de astronomía del Colegio de Francia. Se le debe *Catalogues, Tables de Mars* y muchos artículos. Colaboró también en *La connaisance des temps* y en la *Histoire céleste française*, de su tío. Su esposa *María Juana Amelia Harlay* le ayudó en sus observaciones astronómicas y compuso las *Tablas horarias*, que aparecieron en el *Abrégé de navigations*, de José Jerónimo Lalande.

LALANDE (MIGUEL RICARDO DE). *Biog.* Compositor y organista francés, n. en París en 15 de Diciembre de 1657 y m. en la misma capital en 18 de Junio de 1726. Niño de coro hasta los quince años, aprendió sin maestro diversos instrumentos y se dedicó más especialmente al estudio del órgano, en el que hizo tales progresos, que al poco tiempo fué nombrado organista de cuatro iglesias de París. Luego tomó parte en un concurso para proveer la plaza de organista del rey, y aunque el tribunal, presidido por Lulli, declaró que la merecía mejor que ningún otro de los concursantes, no se le dió por ser demasiado joven. En cambio Luis XIV le encargó de la educación musical de las princesas, y en 1683 le nombró superintendente de la capilla real, cargo que desempeñó hasta 1722. Había casado en 1684 con la cantante Ana Rebel, que le dió dos hijas, también distinguidas cantantes. La reputación de LALANDE es debida principalmente á su música religiosa, pero al empezar á ser conocidas las obras de Bach y Händel, y sobre todo las de los grandes maestros polifonistas del siglo XVII, cayeron en el más completo olvido. Para la capilla del rey compuso 60 grandes motetes con solos, coros y orquesta, que han sido reunidos en 20 volúmenes. Se le debe, además: *L'amour berger, Les Fontaines de Versailles, Le concert d'Esculape, Ballet de la jeunesse* (1686), *Ballet de Flore ou de Trianon* (1689), *L'amour fléchi par la constance* (1689), *Adonis* (1698), *Mirtil* (1698), *Le ballet des fées* (1699), *Méliccrte* (1699), *La noce de village* (1700), *Ballet de la paix* (1713), *Ballet de l'Inconnu* (1720), *Les folies de Cardenio* (1720), *Les Eléments*, baile de espectáculo, en colaboración con Destouches (1725), y buen número de sinfonías, caprichos, conciertos, etc.

LALANDE-DE-LIBOURNE ó DE-POMEROL. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Gironda, dist. y cant. de Libourne, á 3 km de St-Denis de Piles, que es su est. f. c. más próxima; 488 h.

LA LANDELLE (GUILLERMO JOSÉ GABRIEL DE). *Biog.* Literato francés, n. en Montpellier en 5 de Mayo de 1812 y m. en París en 19 de Enero de 1886. Hizo sus estudios en Estrasburgo y luego ingresó en la marina de guerra, en la que sirvió once años, obteniendo el empleo de teniente de navío. Luego colaboró en la *Union catholique*, el *Commerce* y *la Flotte*, y se dió á conocer muy particularmente por sus novelas de costumbres marítimas, entre las que podemos citar: *Une haine à bord* (1843), *La Gorgone* (1844), *Frize-Poulet ou les épaulettes d'amiral* (1847), *Aventures d'un gentilhomme* (1847), *La couronne navale* (1848), *Les îles de glace* (1850), *Le roi des rapaces* (1850), *Le morve aux serpents* (1852), *Les princes d'ébène* (1852), *L'usurier sentimental* (1853), *L'honneur de la famille* (1854), *Le château de Noirac* (1854), *L'eau et le feu* (1855), *Les deux chemins de la vie* (1856), *Le dernier des flibustiers* (1857), *Les fils de la mer, Sans-Peur le Corsaire* (1859), *Les femmes à bord, Le chemin de l'exil* (1867), *Les quarts de nuit et les quarts du jour* (1863-70), *Les seants de la mer* (1871), *Le premier tour du monde* (1876), *Les grands amours* (1878), *L'amour de Ninette* (1879), *Rouget et Noirand* (1882), y *Après le naufrage* (1883). Se le debe, además: *Histoire de Duguay Trouin* (1844), *Réponse à la note du prince de Joinville sur l'état des forces navales de la France* (1844), *Le Gaillard d'avant*, canciones; *Le langage des marins* (1859), *La vie du marin*, poema (1861); *Le tableau de la mer* (1869), y *Légendes de la mer* (1880).

LALANDUSSE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Lot y Garona, dist. de Villeneuve-sur-Lot, cant. de Castillonnés y á 5'5 km. de Falgueyrat, que es su est. f. c. más próxima; 350 h.

LALANE (NAVIDAD DE). *Biog.* Teólogo jansenista francés, n. en París (1618-1673). Fué doctor de la Sorbona, abad de Nuestra Señora de Valcroissant y uno de los cinco diputados que los jansenistas enviaron á Roma para defender la doctrina del *Augustinus*. Proporcionó numerosas notas y memorias á Arnaldo y á Sacy para su *Journal de Saint Amour*, y escribió, además: *De mitio piae voluntatis, La grâce victorieuse de Jésus-Christ ou Molina et ses disciples convaincus de pélagianisme et de semipélagianisme* (París, 1650), *Examen de la conduite des religieuses de Port-Royal touchant la signature du fait de Jansenius* (París, 1665), y *Défense de la foi des religieuses de Port-Royal et de leurs directeurs contre le libelle scandaleux de M. Chamillard* (París, 1667).

LALANÉ. f. *Germ.* PÚRPURA.

LALANG. (Etim.—Voz malaya, contracción de de *alang-alang*.) m. *Bot.* Nombre dado á la *Imperata arundinacea*, gramínea que cubre extensas llanuras en las Indias holandesas. V IMPERATA.

LALANNE (FRANCISCO ANTONIO MÁXIMO). *Biog.* Dibujante y grabador francés, n. en Burdeos en 1827 y m. en Nogent-sur-Marne en 1886. Fué discípulo de Gigoux. Publicó varias series de gra-

bados é ilustró algunas obras, entre ellas: *La Hollande à vol d'oiseau, La Flande à vol d'oiseau*, y *Rouen pittoresque*.

LALANNE (LEÓN LUIS CRISTIÁN). *Biog.* Ingeniero y político francés, n. y m. en París (1811–1892). Estudió en la Escuela Politécnica y en la de puentes y calzadas y llegó á ser inspector general del cuerpo en 1867. En 1846 dirigió la construcción del ferrocarril de París á Sceaux y después de la revolución de 1848 fué nombrado director de los talleres nacionales, sufrió una corta detención en 1849 y cuando el golpe de Estado abandonó Francia y realizó importantes trabajos en el extranjero, dirigiendo en 1859 la construcción del camino de hierro del Norte de España. Volvió á su país en 1860 y fué director de la Escuela de puentes y calzadas, individuo de la Academia de Ciencias y senador. Inventó el aritmoplonímetro, la balanza aritmética, la balanza algebraica para la resolución de las ecuaciones hasta el séptimo grado y numerosos métodos para la simplificación de los cálulos. Colaboró en muchas revistas y colecciones, y escribió: *Mémoire sur l'arithmo-planimètre* (1840), *Tables nouvelles pour abréger des calculs relatifs aux projets de routes* (1840), *Essai philosophique sur la technologie* (París, 1840), *Instruction pratique pour l'usage de l'arithmo-planimètre* (París, 1842), *Tables graphiques des superficies de déblai et de remblai pour les routes et les chemins de 6 mètres de largeur* (1843), *Description et usage de l'abaque ou compteur universel* (París, 1845), *Instruction pour l'usage de l'abaque des équivalents chimiques* (1846), *Instruction sur les règles à calcul* (París, 1851), *Assainissement des halles centrales* (París, 1875), *Méthodes graphiques pour l'expression des lois empiriques ou mathématiques à trois variables* (París, 1878), *Le Métropolitain et les transports en commun à Londres et à Paris, Exposé de deux méthodes pour abréger les calculs de terrassements* (1879), y *Rectification historique sur les ateliers nationaux* (París, 1887).

LALANNE (MARIO LUIS CRISTIÁN). *Biog.* Literato francés, hermano del ingeniero, n. en París en 23 de Abril de 1815 y m. en la misma ciudad en 1898. Hizo sus estudios en la Escuela de Cartas y en 1846 fué agregado á la comisión de trabajos históricos. Dirigió el *Athenaeum Français* y la *Correspondance littéraire* y fué, por último, bibliotecario del Instituto. Se le debe: *Recherches sur le feu grégeois et sur l'introduction de la poudre en Europe* (1841), *Curiosités biographiques* (1845), *Curiosités littéraires* (1846), *Curiosités bibliographiques* (1846), *Curiosités des traductions, des moeurs et des légendes* (1847), *Curiosités militaires* (1851), *Dictionnaire de pièces autographes volées aux bibliothèques publiques de France, Curiosités militaires* (1851), *Curiosités philologiques, géographiques et éthnologiques* (1852), *Curiosités historiques* (1852), *Curiosités des inventions et des découvertes* (1853), *Curiosités anecdothiques* (1853), *Curiosités de l'archéologie et des beaux arts* (1857), y *Dictionnaire historique de la France* (1872). Además, publicó muchas obras inéditas de autores de los siglos XVI y XVII.

LALANNE (VÍCTOR). *Biog.* Escritor francés, n. en Lagoz en 1849. Ha contribuído mucho al florecimiento de la literatura bearnesa y como miembro del Consejo de instrucción primaria ha introducido la enseñanza de la historia local y regional en los programas escolares. Se le debe: *Countes Biarnés*, y la novela *Une Benyense*.

LALANTE. p. a. de LALAR. Que lala. ‖ adj. Propio del defecto de la lalación; perteneciente ó semejante á él.

LALAQUIS. *Geog.* Hacienda del Perú, dep. de Piura, prov. y dist. de Huancabamba; 750 h. Dista 40 km. de Huancabamba.

LALAR. (Etim.—Del lat. *lallare.*) v. n. Pronunciar defectuosamente, repitiendo las sílabas que comienzan por *l*.

LALAR. v. a. *Germ.* Alegrar, contentar.

LALAR. v. a. *Mús.* Antiguamente este verbo significó *alegrar*, y después *cantar*, y también bajar la voz las nodrizas para adormecer á los niños. Rodrigo Caro, en sus *Dias generales*, dice: «LALLUS *est Noenia nutricum, quae pueris indicunt somnos, subinde hoc repetendo* LALLA LALLA, *quod et multis locis nutrices hodie faciunt; unde* BALLARE *pueri dicebantur cum hac cantiuncula somno declinant.*» (*Lallus* es la cantinela de las nodrizas las cuales inducen á los niños á dormir, tarareando *lala–lala*, costumbre aun hoy en muchas partes, por lo cual se decía *lalar* el adormecerse el niño con esta cantinela.)

LALASIDA. *Geog. ant.* Región del Asia Menor, en la Cilicia Tráquea. Su pobl. más importante era Homonada.

LALASINC ó LALASINCZ. *Geog.* Pobl. de la Hungría meridional, cond. de Krasso-Szöreny, dist. del Maros, á 17 km. NO. de Birkis, junto á la oril. izq. del Maros, afl. izq. del Tisza ó Theiss, cuenca del Danubio; 1,425 h., en su mayor parte rumanos.

LALASTRA. *Geog.* Lug. de la prov. de Alava, cab. del mun. de Valderejo. ‖ Barrio de la prov. de Santander, mun. de Tudanca.

LA LASTRA Y GORDILLO (ROSENDO DE). *Biog.* Obispo de Paraná, n. en Córdoba en Mayo de 1856 y m. en 1909 en su ciudad episcopal. Terminada brillantemente su carrera en Córdoba de Tucumán, doctoróse en teología en 1879. En 1881 recibió las órdenes sagradas De vuelta de un viaje á Europa en 1892 fué consagrado obispo titular de Miletópolis y nombrado en 1893 vicario foráneo de la Rioja. Hasta 1898 en que fué promovido á la diócesis de Paraná, recorrió como misionero la provincia de la Rioja (Rep. Argentina) que le estaba confiada, teniendo que presenciar y reparar con su celo los estragos del terremoto que destruyó su capital. Su labor pastoral, que se distinguió por la energía de su carácter, fué fecundísima para la juventud de su diócesis, como quiera que fundó en Paraná el asilo de huérfanos de Cristo Redentor, el seminario dirigido por los padres del Verbo Divino y el colegio graduado de niños, por los padres agustinos. En la Paz el Colegio de Nuestra Señora de la Merced. En Nogoyá, Victoria, Concordia, Rosario Tala, Goya, Bella Vista, Mercedes, Diamante, Valle María, Crespo, otras tantas escuelas de niñas dirigidas por religiosas. Además, en Victoria el colegio agropecuario de los padres benedictinos. En Concordia el de los padres capuchinos. Contribuyó también á la fundación de hospitales y asilos, y engrandeció el santuario de Nuestra Señora de Itatí, que confió á los padres benedictinos. Toda la prensa argentina ponderó á su muerte las virtudes y actividad de este prelado. Véase Mr. Tomás Dutari Rodríguez, *Corona Fúnebre á la Memoria del I. y R. Mr. Doctor Rosendo de la Lastra y Gordillo* (Paraná, 1914).

LALATPUR ó LALITPUR. *Geog.* Ciudad de la India, en las Provincias Unidas, división de

Agra, dist. de Jhansi, sit. al S. de la ciudad de Jhansi, á oril. del Sajad Nade; 10,000 h. aproximadamente.

LALAUIGAN. *Geog.* Islote de Filipinas, sit. frente á la costa SE. de la isla de Samar, á cuya provincia pertenece, entre las islas Masisingi y Puapunan. ‖ Seno de la isla de Samar. Se abre en su costa septentrional, en término de la pobl. de Pambujan.

LALAUZE (Adolfo). *Biog.* Grabador francés, n. en Rive-de-Gier en 1833. Fué discípulo de Gaucherel; publicó un crecido número de aguafuertes é ilustró varias ediciones de lujo de las obras de Perrault, Molière, Prevost y otros.

LALBE. *Geog.* Río del Ecuador, afl. de la izq. del Viche, cerca de su desembocadura.

LALBENQUE. *Geog.* Cant. de Francia, dep. del Lot, dist. de Cahors, con 13 mun., una superficie de 27,360 hectáreas y 7,575 h.; su cab. es la pobl. de igual nombre, á 275 m. de a., sobre una meseta de donde desciende un afl. del Emboulas, tributario del Garona, con est. f. c. en la línea de Cahors á Montaubán; 1,536 h. Fundición de campanas. Patria del general Marchand.

LALECH. *Geog.* Ald. de la Turquía asiática, prov. de Mosul. En ella tienen su centro los iesidas ó adoradores del diablo y su santuario principal.

LALEIA. *Geog.* Reino indígena de la isla de Timor (Oceanía, Malasia), en la parte septentrional de la prov. de Bellos; unos 30,000 h.

LALEM. *Geog.* Ald. de negros gelupes del Africa occidental portuguesa, prov. de Guinea, conc. de Cacheu, sit. al N. del presidio de Bolor.

LALEMANT (Carlos). *Biog.* Misionero en el Canadá, n. en París en 1587 y m. allí mismo en 1674. Fué superior de la misión de los jesuítas en la Nueva Francia, y en tres viajes que hizo al continente europeo, padeciendo dos naufragios, adelantó mucho la obra de civilización de los hurones, padeciendo la persecución de los iroqueses enemigos de los europeos. Tratóse de nombrarle primer obispo de Quebec, honor que él declinó. Al fin de su vida gobernó en el continente los colegios de Ruán y París de su orden. Son interesantes sus cartas acerca de la vida y costumbres de los salvajes. Escribió también *Entretiens sur la vie cachée de Jésus-Christ dans l'Eucharistie* (París, 1657), y *Exercices de S. Ignace de huit jours* (La Flèche, 1661). V. Sommervogel, *Bibliothèque de la Comp. de Jésus* (t. IV), *Lallemand Charles*.

Lalemant (Gabriel). *Biog.* Jesuíta misionero francés, n. en París en 1610 y m. en la comarca del Hurón en 1649. Ingresó en la Compañía de Jesús en 1630. Destinado á las misiones del Canadá en 1646 después de residir dos años en Quebec, fué enviado á las misiones del Hurón como ayudante del P. Brébeuf. Llevaba allí apenas un mes, cuando los iroqueses atacaron la residencia de San Ignacio, que quemaron, descendiendo después á la misión de San Luis, que incendiaron y saquearon también, apoderándose de los dos sacerdotes. Estos fueron atados al poste del tormento y expiraron después de inauditas torturas. Habiéndose retirado los crueles indios, los restos de los padres Lalemant y Brébeuf fueron conducidos y enterrados en Saint Mary.

Bibliogr. Ferland, *Histoire du Canadá; Journal des Jésuites;* Martin, *Hurons et Iroquois;* Rochemonteix, *Les Jésuites de la Nouvelle France*.

Lalemant (Jerónimo). *Biog.* Jesuíta misionero francés, n. en París en 1593 y m. en Quebec en 1665. Ingresó en la orden en 1610, y enviado al Canadá en 1638, se le nombró superior de las misiones del Hurón. Volvió á Quebec en 1645 como general superior; en 1658 fué nombrado rector del real colegio de La Flèche, teniendo que regresar á Francia, pero apenas instalado, tuvo que volver á Quebec, en calidad de vicario general, conservando este cargo y el de superior hasta su muerte. Escribió varias *Relaciones* y la mayor parte del *Journal des Jésuites*.

LALEN. *Geog.* Monte de la prov. de Santander, partido de Castro Urdiales, lindante con Vizcaya.

LALENBUCH. (Libro de los mentecatos.) Libro antiguo alemán, en el que se comentan ridículas historias respecto de algunos lugares de Alemania, como Schöppenstedt, Buxtehude, etc. Su autor se ocultó bajo variedad de seudónimos. La primera edición apareció en 1597 con el título de *Wunderseltzame Geschichten und Thaten der Lalen von Laleburg, gedruckt zu Laleburg, zusammengetragen durch M. Aleph Beth Gimel*. Al año siguiente apareció con el título: *Die Schildbürger* (impreso en el *Narrenbuch* de Hagen, en los *Volksbüchern* de Simrock y en ediciones aisladas). Más tarde apareció el *Grillenvertreiber*, en dos tomos (Francfort, 1603), aumentado en 1605, con otro tomo. El autor es probablemente Federico de Schönberg, gobernador de la fortaleza de Witenberg.

Bibliogr. E. Jeep, *Hans Friedrich von Schönberg, der Verfasser des Schildbürgerbuches und des Grillenvertreibers* (Wolfenbüttel, 1890).

LALETANIA. *Geog. ant.* V. Laetania ó Laletania.

LALETANO, NA. Etim. — Del lat. *laletanus*.) adj. Natural de la Laletania. U. t. c. s. ‖ Perteneciente á esta antigua región catalana ó á sus habitantes.

LALEU. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Charenta Inferior, dist. y cant. de La Rochela, al que está agregado. V. Rochela (La).

LALHEUE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Saona y Loira, dist. de Chalon-sur-Saona, cant. y á 7 km. de Sennecey-le-Grand, que es su est. f. c. más próxima; 545 h. Canteras de piedra de construcción.

LALÍBELA ó LALÍBALA. *Geog.* Ciudad de Abisinia, en el reino de Lasta, sit. al O. del monte Abuna Yosef y al E. del lago Tsana, en país montañoso; 1,000 h., todos de carácter religioso, de que participa la ciudad. Sus iglesias, labradas en rocas de basalto, fueron construídas probablemente en el siglo XIII por cristianos emigrados de Egipto.

LA LIBORLIÈRE (Francisco León María Bellin de). *Biog.* Literato francés, n. en Saint-Martin (1774-1847). Emigró durante la Revolución, sirvió en el ejército de Condé, y luego, bajo el Imperio, fué inspector de la universidad y rector de la Academia de Poitiers. Escribió las novelas: *Célestine ou les époux sans l'être* (París, 1799), *La nuit anglaise* (1799). *Anna Grenwill* (1800), y *Voyage dans le boudoir de Pauline* (1800). Además, dió al teatro: *La cloison* (1803), *Le jeune mari* (1805), y *Amélie et Mansfield* (1805).

LALIG. *Geog.* Río de Filipinas, en la isla de Luzón, prov. de Tayabas. Tiene su origen cerca de la pobl. de Dolores y se dirige hacia el SO., hasta desaguar en el Tiaong, después de 8 km. de curso. Pasa por Tiaong.

LALIM. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. de Beira Alta, dist. de Viseo, conc. y obispado de Lamego, del que dista 6 km., y sit. en la marg. izq. del Tarouca; 1,038 h. Es ciudad muy antigua, creyéndose que fué fundada en 780 por el jefe árabe Zeidan-Ben-Huin.

LALIMA. *Geog.* Ald. de indios en el Brasil, 7 leguas al O. de Miranda, Est. de Mato Grosso.

LALÍN. *Geog.* P. j. de la prov. de Pontevedra, en el ángulo de las prov. de la Coruña, Lugo y Orense, con las que limita. Tiene 947 km.² de superficie, con seis municipios y 53,292 h. de hecho ó 62,238 de derecho. Abarca dos villas, 432 lugares, 123 aldeas, 13 caseríos y 3,136 e. y albergues aislados. Terreno montañoso, regado por afls. del Ulla.

LALÍN. *Geog.* Mun. de 3,974 e. y 18,315 h., formado por las parroquias siguientes: Santa María de Albarellos, Santa María de Alemparte, Santiago de Anseán, San Juan de Auzo, San Esteban de Barcia, San Miguel de Bendoiso, Santa María de Bermés, San Juan de Botos, San Facundo de Busto, San Esteban de Cadrón, San Cristóbal de Camposancos, Santa Marina de Cangas, Santiago de Castro, Santiago de Catasós, San Martín de Cello, Santiago de Cercio, San Jorge de Cristimil, San Pedro de Doade, Santa María de Don Ramiro, Santa Eulalia de Donsión, Santa María de Filgueira, San Miguel de Galegos, San Pedro Félix de Gesta, San Miguel de Goyás, Santiago de Gresande, Santa María de la Saleta de Jaján, Santa María de los Dolores de Lalín, Santiago de Lebozán, San Pelagio de Lodeiro, Santa Eulalia de Losón, San Martín de Maceira, San Adrián de Madriñán, Santiago de Méijome, San Adrián de Moneijas, San Lorenzo de Muimenta, Santa María de Noceda, San Juan de Palmou, Santa María de Parada, San Martín de Prado, San Julián de Rodís, San Román de Santiso, Santiago de Sello, Santa María de Sotolongo, San Andrés de Val, San Ramón de Veiga, San Juan de Villanueva, San Lorenzo de Villatuge, y Santa María de Zobra. Corresponde á la prov. de Pontevedra, p. j. de Lalín, dióc. de Lugo. Su cabecera es la villa de Lalín, á 55 km. de Pontevedra, oril. der. del Asneiro. Carreteras á Orense, Santiago de Compostela, al puerto de San Justo y á Monforte, Narón y Folgoso. Ferias de ganado y mercados. Fab. de chocolate, curtidos, papel, harinas, tejas y ladrillos. Cría de ganados. El municipio es montuoso y áspero, con criaderos de estaño á oril. del Deza y aguas minerales hacia los ríos Arnego y Asneiro. Las tierras producen cereales, castañas, patatas, legumbres y hortalizas. Es villa antigua é ilustre, con ruinas del monasterio de Carboeiro, bellísimo templo de arquitectura románica, y antiguas casas señoriales de los Lemos, Giles, Pardos, Taboadas y otras. En tiempo de Teodomiro, rey de los suevos, existía ya el cond. de Deza, á cuya comarca pertenecía la Lalín actual. ‖ V. SANTA MARÍA DE LOS DOLORES DE LALÍN.

LALÍN DE ARRIBA. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Lalín, parr. de Santa María de los Dolores de Lalín.

LALÍN (LARS SAMUEL). *Biog.* Poeta y músico sueco, m. en Estocolmo (1729-1785). Fué maestro de canto del teatro Real de dicha ciudad y escribió el baile de espectáculo *Arciset Galatea* y numerosas obras de circunstancias, para las que compuso la letra y la música. Además, escribió un poema sobre la salud y varios libretos de ópera.

LALINDE ó LA LINDE. *Geog.* Cant. de Francia, dep. del Dordoña, dist. de Bergerac, que comprende 15 municipios y mide 16,129 hectáreas con 7,659 h.; su cabecera es la población del mismo nombre, á 48 m. de a., en la oril. der. del Dordoña y frente á los llamados *rápidos de Lalinde*, con est. f. c. en la línea de Burdeos al Buisson; 2,134 h. Mineral de hierro; ladrillerías, molinos de papel, aserradurías, curtidos, etc. En sus inmediaciones se encuentra el pequeño *canal de Lalinde*, abierto para evitar á los barcos la navegación del Dordoña, peligrosa en los rápidos del Grand-Thoret, en el salto de la Gratusse, en los Pesqueyroux, etc. Mide 16 km. y termina en una hermosa derivación de seis esclusas.

LALINENSE. adj. Natural de Lalín (Pontevedra). U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á dicha población española.

LA-LIN-HO. *Geog.* Río de la China, en la Manchuria, prov. de Kirin. Nace al SE. de la pequeña pobl. de La-lin y se dirige al NO., pasando por ésta, hasta desaguar cerca de la frontera de Mongolia, en el Sungari, afl. der. del Amur.

LA LISAINE (BATALLA DE). *Hist. mil.* El ejército del E., mandado por Bourbakí, con el objeto de desviar la atención del estado mayor alemán, aprestóse con gran lujo de fuerzas á levantar el sitio de Belfort, en la esperanza de que esta diversión apartase al enemigo de su verdadero objetivo, que era el sitio de París. El general Werder, que mandaba las fuerzas alemanas, vióse obligado á telegrafiar á Versalles toda la gravedad de la situación, haciendo ver que tenía comprometida la existencia del ejército á sus órdenes, suplicando se meditase seriamente si debía sostenerse ó no en Belfort. El cuartel general alemán, comprendiendo perfectamente la jugada del adversario, ordenó en 15 de Enero de 1871 á Werder que aceptase la batalla delante de Belfort, relevándole «de toda responsabilidad moral en las consecuencias y acaso en el éxito desastroso del combate». (Moltke, *La Guerra francoalemana de 1870–71.*) El mismo día 15 empezó la batalla, avanzando el 15° cuerpo francés hacia Montbeliard, que fué tomado al anochecer. Los cuerpos 24° y 20° atacaron el pueblo de Hericourt, situado en la carretera principal de Besanzón y distante sólo 7 km. de Belfort, si bien el 20° cuerpo, según las órdenes de Bourbakí, debía aguardar el efecto del gran movimiento envolvente que se había encargado al general Billot con el cuerpo 18° y la división Cremer. El ataque de estas fuerzas sobre Chagey fracasó, no sólo porque llegaron tarde las órdenes del general en jefe, sino también porque los senderos del bosque, cubiertos de nieve, hacían penosa y difícil la marcha. Al día siguiente emprendióse de nuevo el ataque, luchando con poca energía en la parte del frente, desde Montbeliard á Chagey, pues el esfuerzo principal consistió en un movimiento envolvente intentado contra el ala derecha alemana. Cremer, á quien se había confiado esta misión, logró desalojar á Degenfeld de la posición de Chenebier, obligando á retroceder el ala derecha de los alemanes hasta 5 km. de Belfort, sin que las tropas de la ciudad intentasen una salida contra las fuerzas sitiadoras, muy mermadas á causa del envío de destacamentos auxiliares. El día 17 volvióse á luchar en Chenebier y en todo el frente, pero Bourbakí, viendo que no podía romper el frente enemigo, y teniendo en cuenta el estado de sus soldados, poco aguerridos todavía,

y el gran número de bajas sufridas (unas 8,000), decidió retirarse, pues temía que el movimiento envolvente del ala derecha alemana trajese como consecuencia dificultades en el aprovisionamiento y el peligro de que el enemigo, pasando por Montbeliard, cayese sobre sus líneas de comunicaciones. Al principio se retiraron los franceses en buen orden, pero después se desorganizaron. El cuerpo 24° se dejó cortar por los alemanes, que pasaron el Doubs por Baume-les-Dames, y los otros tres cuerpos, al llegar á Besanzón, después de grandes penalidades, encontraron amenazada su retaguardia hacia Lyón por las fuerzas del general Manteuffel. V. Francoalemana (Guerra).

LALISIO. m. Nombre dado por los árabes al borriquillo de leche.

LALITA PATAN ó PATAN. *Geog.* Ciudad de la India, en el reino independiente de Nepal, sit. al S de Khatmandu, en terreno muy montañoso; 24,000 h. Antes de fundarse Khatmandu, fué capital de un principado. Industria de tejidos de algodón y de objetos de cobre y de latón.

LALITA-VISTARA. *Lit.* El nombre de uno de los libros más importantes de la literatura búdica, que ha llegado hasta nosotros en una versión sánscrita muy defectuosa. El libro se ocupa de la vida y doctrinas del Buda Sakya-muní, siendo considerado por los budistas como uno de los nueve libros que tratan del *Dharma,* ó ley religiosa. La *Lalita-Vistara,* ha sido publicado en la *Bibliotheca Indica.*

LALITPUR. *Geog.* V. Lalatpur.

LALITY ó LALICS. *Geog.* Pobl. de la Hungría meridional, cond. de Bacs-Bodrog, dist. de Teleczka I, á 16 km. SO. de Kula; 2,485 h., eslavos y croatas en su mayoría.

LALIZOLLE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Allier, dist. de Gannat, cant. de Ebreuil, sobre un macizo de donde descienden algunos afl. de la izq. del Sioule, y á 8 km. de Vicq, que es su est. f. c. más próxima; 999 h. Minas de hierro, caolín.

L'ALKASIBAL (La Cañita ó el Castillito). *Geog.* Aduar marroquí en el camino de Ceuta á Tetuán (Yebale).

LALKS. *Geog.* Ciudad de la Rusia septentrional, gob. de Vologda, dist. y á 84 km. E. de Veliki-Usting, en la confl. del Lala con el Luza, afl. der. del Jug, rama del Dvina septentrional; 540 h. Seis iglesias y un monasterio.

LAL-LO. *Geog.* Pobl. de Filipinas, isla de Luzón, prov. de Cagayán, partido de Siguirán, sit. en las márg. del río Cagayán, que allí lleva algunas arenas de oro, no lejos de su desembocadura. Unos 5,000 h. En sus alrededores se recogen algodón, arroz, maíz y tabaco. Lal-lo fué barrio de la ciudad de Nueva Segovia, fundada en 1588 por Gonzalo Ronquillo de Peñalosa como capital de la provincia y del obispado de su nombre; pero más tarde llegó á ser la población principal.

LALO. m. *Bot.* Condimento constituído por las hojas tiernas pulverizadas del baobab, más usado en el Senegal.

Lalo. *Mit.* Divinidad que protegía el sueño de los niños, por lo que era invocada por las nodrizas para que aquéllos no lloraran y se durmieran.

Lalo (Eduardo). *Biog.* Compositor francés, n. en Lila en 27 de Enero de 1823 y m. en París en 22 de Abril de 1892. Estudió los primeros rudimentos de la música y el violín en el Conservatorio de su ciudad natal y muy joven aún se trasladó á París, ingresando en la Sociedad de Cuartetos de Armengaud y Jacquard como violinista, al mismo tiempo que se dedicaba á serios estudios de composición. Sus primeras obras, melodías y composiciones instrumentales, denotaban ya una solidez, un buen gusto y una elevación de ideas que habían de caracterizar más adelante á Lalo y, por ello mismo, pasaron inadvertidas para los franceses cuyo gusto estaba muy estragado. El resultado negativo de aquellas obras desanimó al joven compositor hasta el punto de que no escribió nada para el público durante muchos años, pero este silencio no podía ser definitivo, y al anunciar la dirección del teatro Lírico un concurso para premiar la mejor ópera, Lalo compuso *Fiesque,* que no obtuvo el primer premio no obstante su mérito real, su factura novísima y su instrumentación tan original como brillante. El director de la Opera quiso oir *Fiesque* y, sorprendido ante sus bellezas, decidió ponerla en escena, pero surgieron ciertas dificultades que hicieron imposibles sus propósitos; más tarde, por recomendación de Gounod, la obra fué admitida por la dirección del teatro de la Moneda de Bruselas, y cuando estaba ya dispuesto el estreno, el director presentó la dimisión y *Fiesque* quedó archivada para siempre, si bien después se han ejecutado muchos fragmentos en conciertos. En 1882 la Opera estrenó el baile en dos actos *Namouna,* que fué uno de los fracasos más ruidosos que se registran en aquel teatro y, por último, en 1888, Lalo, ya viejo y amargado, vió frenéticamente aplaudida su ópera cómica *Le Roi d'Is,* obra robusta, característica, llena de colorido y de una instrumentación tan sólida como expresiva. Su mérito es mayor aún como compositor sinfonista, ya que se mueve con entera libertad; sus melodías, nobles y apasionadas, aparecen avaloradas por una instrumentación sonora, pintoresca y viva, por decirlo así. Además de las tres obras citadas y de la ópera *La Facqueric,* que dejó incompleta y que, terminada por Cocquard, se representó en Montecarlo tres años después de la muerte del autor, se le deben los siguientes trabajos: *Concerto de violín,* que escribió para Sarasate (1874); *Symphonie espagnole,* escrita también para el mismo artista (1876); *Divertissement,* para orquesta; *Allegro symphonique, Rhapsodie norvegienne,* concierto para violoncelo, concierto para piano, cuartetos, tríos, sonatas, melodías vocales y la pantomima de espectáculo *Nerón* (1891).

Eduardo Lalo

LALÓ. adj. *Germ.* Portugués. Ú. t. c. s.

LALOBBE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de las Ardenas, dist. de Rethel, cant. de Novion-Porcien, con est. f. c. en la línea de Signy-l'Abbaye á Mézières; 539 h.

LALOEUF. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Meurte y Mosela, dist. y á 36 km. de Nancy, cant. de Vézelise, y á 3 km. de Battigny, que es su est. f. c. más próxima; 361 h.

LA LOGGIA. *Geog.* Pobl. de Italia, prov. y dist. de Turín (Piamonte); 1,600 h.

LALOMIA (Francisco). *Biog.* Jesuíta italiano, n. en Palermo y m. en Constantinopla (1727-1789).

Su obrita *Il mese di Maggio consecrato alle glorie della gran Madre di Dio* (Palermo, 1758) fué muy popular dentro y fuera de Italia, pues se tradujo al francés, inglés, flamenco y polaco.

LALONGUE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de los Bajos Pirineos, dist. de Pau, cant. de Lembeye, y á 4 km. de Simacourbe, que es su est. f. c. más próxima; 311 h.

LALOPA (Santiago). (En idioma zapoteco, lugar húmedo.) *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Oajaca, dist. de Villa Alta, á 29 km. de esta cabecera; 1,111 h.

LALOPATÍA. (Etim.— Del gr. *dalein,* hablar, y *pathos,* dolor.) f. *Pat.* Término con que se designan todos los desórdenes del lenguaje, tanto los de utilización de las palabras como los de su pronunciación.

LALOPLEGÍA. (Etim. — Del gr. *lalein,* hablar, y *plexis,* golpe, percusión.) f. *Med.* Parálisis de los órganos de la palabra.

LALOR (Teresa). *Biog.* V. Neale (Leonardo).

LALORÉ. *Germ.* Portugal.

LA LOUBERE (Simón de). *Biog.* Literato francés, n. en Toulouse (1642-1729). Fué secretario del embajador de Francia en Suiza y en 1687 marchó á Siam como enviado extraordinario, siendo más adelante encargado por Luis XIV de importante misión en España, cuya finalidad era separar á nuestra patria y á Portugal de la alianza con Inglaterra. Permaneció preso en Madrid algún tiempo y en 1693 fué elegido miembro de la Academia Francesa, siéndolo en 1694 de la de Inscripciones y Buenas Letras. Fué también preceptor de los hijos del canciller de Pontchartrain y uno de los restauradores de la Academia de los Juegos Florales de Toulouse, para la cual redactó nuevos estatutos. Escribió: *Du royaume de Siam* (París, 1691), *Traité de l'origine des jeux floraux de Toulouse* (Toulouse, 1715).

LALOUBÈRE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de los Altos Pirineos, dist., cant. y á 2'5 km. de Tarbes, que es su est. f. c. más próxima; 881 h.

Laloubère ó Lalouvère (Antonio). *Biog.* Matemático y religioso jesuíta francés, n. en Rieux en 1600 y m. en Toulouse en 2 de Septiembre de 1664. Por espacio de veinte años enseñó matemáticas, retórica y teología en el colegio de Toulouse. Es célebre por sus disensiones con Pascal sobre la cicloide, y escribió: *Elementa tetragonomica sive quadratura circuli et hyperbolae segmentorum ex datis ipsorum centris gravitatis* (Toulouse, 1651), y *Veterum Geometria in septem de cycloide libris promota* (1660).

LALOUETTE (Juan Francisco). *Biog.* Músico francés, n. en París en 1651 y m. en Versalles en 1.° de Septiembre de 1728. Discípulo de Lulli, éste le hizo entrar en la orquesta de la Opera y luego le dió la dirección de la misma. Además, el célebre compositor le confiaba algunas veces la composición de los recitativos de sus óperas y la instrumentación de las mismas, pero como Lalouette exagerase estos servicios atribuyéndose los mejores fragmentos de aquellas obras, Lulli le despidió del teatro en 1684. Lalouette fué luego maestro de capilla de la catedral de Ruán y de la iglesia de Nuestra Señora de Versalles. Compuso numerosos bailes de espectáculo, dos libros de motetes y un *Miserere.*

LALOUVESC. *Geog.* Mun. de Francia, á 1,078 m. de a., dep. del Ardèche, dist. de Tournon, cant. de Satillieu, á 26 km. de la est. f. c. de Dunières-Montfaucon, sobre una meseta cubierta de arbolado, entre dos afl. de la der. del Ródano, el Ay y el Doux; 1,949 h. Aserradurías mecánicas, comercio en maderas y ganadería. La iglesia moderna contiene la tumba del misionero jesuíta san Juan Francisco Regis, que es objeto de continua peregrinación.

LALOUX (Víctor Alejandro Federico). *Biog.* Arquitecto francés, n. en Tours en 1850. Discípulo de la Escuela de Bellas Artes de París, obtuvo en 1878 el primer lugar en las oposiciones para la obtención de la pensión de Roma, dedicando el tiempo que pasó en Italia y Grecia á redactar y dibujar un proyecto de reconstitución de Olimpia, trabajo que fué publicado. Ha dirigido una escuela particular de arquitectura, distinguiéndose en las obras de restauración de la basílica de San Martín de Tours.

LALUENGA. *Geog.* Mun. de 314 e. y 850 h., formado por el lugar de su nombre y 141 casas en grupos inferiores ó diseminadas. Corresponde á la prov. de Huesca, p. j. y á 20 km. de Barbastro, dióc. de Lérida. Está en un llano que baña un afl. del Cinca. Produce cereales, vino y aceites. Ruinas de la villa de Almergue, que se cita en tiempos del rey don Jaime I. La est. más próxima es Tormillo, á 20 km.

LALUEZA. *Geog.* Mun. de 316 e. y 773 h., formado por el lugar de su nombre y 129 casas en grupos inferiores ó diseminadas. Corresponde á la prov. y dióc. de Huesca, p. j. de Sariñena. Lo baña el río Isuela, no lejos de Alcubierre. Produce cereales, vino y esparto. Dista 32 km. de Huesca y la est. más próxima es Poliñino, á 4 km. Molinos de harina, cría de ganado y caza abundante.

LALUMIA (Isidoro). *Biog.* Historiador italiano, n. y m. en Palermo (1823-1879). Terminados los estudios de Derecho, se consagró á la literatura y la política. En 1844 publicó el primer ensayo de historia de Sicilia, en *I Luna e i Perollo.* En las revoluciones de 1848 y 1849 desempeñó importante papel, redactando con Bonaccorsi una memoria intitulada: *Sobre los derechos políticos de Sicilia,* publicada en París á principios de 1849. La revolución de 1860 contóle también entre sus corifeos, habiéndose distinguido por sus folletos *La restaurazione borbonica e la rivoluzione del 1860 in Sicilia* (Palermo, 1860); en 1864 fué director del Archivo municipal de Palermo. Escribió, además de las dichas, las obras siguientes: *Studii di storia siciliana* (Palermo, 1870), *La Sicilia sotto Carlos V* (Palermo, 1862), *I Romani et le guerre servili in Sicilia* (Turín, 1874), *La Sicilia sotto Vitt. Amedeo di Savoia* (Florencia, 1875), *Palermo, il suo passato, il suo presente,* etc. (Palermo, 1891), y *Storie Siciliane* (Palermo, 1883-1884).

LALUNG. m. *Filol.* Una de las lenguas himalayas, hablada en las vertientes meridionales de la cordillera del Himalaya (India).

LALUQUE. *Geog.* Mun. de Francia, á 50 m. de a., dep. de las Landas, dist. de Saint-Sever, cant. O. de Tartas, en las márg. de un afl. der. del Lizon, tributario del Adour, con est. f. en la línea de Burdeos á Bayona y en las económicas de Laluque á Tartas y de Laluque á St.-Girons-en-Marensin; 958 h. Pinares, minas de lignito. Productos resinosos; aserradurías mecánicas.

LALUTAYA. *Geog.* Isla del Archipiélago filipino, sit. cerca de la costa septentrional de la isla de

Palawan ó Paragua, frente al cabo Crawfort, de la cual está separada por un canal de unos 2 km. de ancho. Mide la isla también 2 km. de largo y su punto culminante se eleva á 123·7 m. s. n. m. Su costa es escarpada, excepto por el E., donde se abren dos bahías arenosas, á poca distancia de las cuales se encuentra algún coral.

LALUYÉ (Leopoldo). *Biog.* Autor dramático francés, n. en París en 9 de Julio de 1826 y m. en la misma capital en 1899. Al principio estudió pintura y ejecutó gran número de dibujos anatómicos, pero sus éxitos en el teatro le hicieron abandonar aquel arte, para dedicarse á la literatura. Estuvo también empleado en los ministerios de Bellas Artes é Instrucción pública y en la secretaría del Instituto. Dió al teatro las siguientes obras: *Au printemps* (1854), *Le Sansonet de Sylvio* (1856), *Le rosier* (1858), *Le laquais de madame* (1858), *La nuit rose* (1858), *Le poème de Claude* (1858), *L'idiot* (1862), *Pour oublier la marquise* (1869), *Le droit du coeur* (1869), *Une partie de chasse* (1869), *Scarpin marié* (1870), *La robe de bal* (1876), *Chasses le naturel* (1885), *Les cadeaux de mon oncle* (1887), y *Par la fenêtre* (1889). Además publicó un volumen de *Poésies* (1872).

LA LUZERNE (César Enrique, conde de). *Biog.* Político y literato francés, n. en París y m. en Austria (1737–1799). En 1786 era teniente general del ejército, y al año siguiente fué nombrado ministro de Marina, dimitiendo en 1790 ante los violentos ataques de la Asamblea Nacional. El mismo año se trasladó á Inglaterra y de allí á Austria. Tradujo la *Retirada de los Diez mil*, de Jenofonte (París, 1786) y la *Constitución de los atenienses* (Londres, 1793).

La Luzerne (César Guillermo de). *Biog.* Prelado y escritor francés, hermano de César Enrique, n. en París (1738–1821). Gracias á la protección de su abuelo, el canciller de Lamoignon, antes de los treinta años era vicario general del arzobispado de Narbona, y á los treinta y dos fué nombrado obispo de Langres. Formó parte de la Asamblea de los Notables, y en los comienzos de la Revolución se mostró bastante favorable á ella. En 1789 fué diputado y presidió en dos ocasiones distintas la Asamblea Nacional, dimitiendo después de las jornadas del 5 y 6 de Octubre de 1789 y retirándose á su diócesis. Obligado á emigrar en 1791, no volvió á París hasta 1814, siendo nombrado entonces par de Francia y ministro de Estado, y en 1817 cardenal. Además de su colaboración en varios periódicos, se le debe: *Oraison funèbre de Charles Emmanuel IIe, roi de Sardaigne* (1773), *Oraison funèbre de Louis XV* (1774), *Instruction pastorale sur l'excellence de la religion* (París, 1786), *Instruction sur l'administration des sacraments* (Besanzón, 1786), *L'existence et les atributs de Dieu, Dissertations sur la révelation, la loi naturelle*, etcétera; *Considération sur divers points de la morale chrétienne* (Venecia, 1795), *Dissertation sur les verités de la religion, Des prophéties, Des Eglises catholique et protestante, Instruction pastorale sur le schisme de France, Explication des évangiles des dimanches*, y *Considérations sur la déclaration du clergé de France en 1682* (París, 1821). Sus *Oeuvres complètes* fueron publicadas en seis volúmenes (París, 1856).

LALVO (Juan Luis de). *Biog.* Canciller de la Orden del Toisón de Oro, n. en Madrid y m. en la misma capital en 13 de Diciembre de 1635. Fué protonotario apostólico y canónigo de la iglesia de Santa Gúdula, de Bruselas. Dejó una obra inédita, titulada *Libro de la Orden del Canciller don Juan Luis de Lalvo*, de la que se han servido con provecho los autores de la *Historia del Toisón*.

LALLAING. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Norte, dist., cant. N. y á 8 km. de Douai, á oril. del Scarpe, afl. izq. del Escalda; su est. f. c. más próxima es la de Montigny-en-Ostrevent, á 4 km.; 2,328 h. Minas de carbón; iglesia antigua con algunos cuadros notables; restos de un castillo feudal.

LALLA-MARNIA. *Geog.* Ciudad de Argelia, dep. de Orán, cap. del cant. de su nombre, sit. al E. de Tlemcen, á unos 10 km. de la frontera de Marruecos, en la falda del monte Sidi-el-Guerrib, junto al río Defu; 23,000 h. Es una est. militar. Sus cercanías son fértiles y están regadas por varios canales; en ellas se encuentra una fuente termal sulfuroclorurada y otras de aguas medicinales. La ciudad actual fué fundada en 1844, pero está edificada en el lugar ocupado por la antigua Syr (en árabe muralla), que existía ya en tiempo de los romanos. Consérvanse aún algunas ruinas de esta época.

LALLA-ROOKH. *Lit.* Poema inglés de Tomás Moore, publicado en 1817. Antes de que el autor hubiese escrito un solo verso de este poema, ya recibió por él la cantidad de 75,000 francos. A su aparición obtuvo un gran éxito, debido á la harmonía y belleza de su ritmo. El poema se compone de cuatro partes, tituladas: *El poeta obscuro de Khorassán, el Paraíso y la Peri, los Adoradores del fuego* y *la Luz del harén*. Las cuatro partes del poema constituyen una narración, según la cual Lalla-Rookh, hija del emperador Aurengzeb, se marcha á Bukharia para conocer á su prometido el príncipe Aliris. Entre los servidores de la doncella se encuentra un poeta llamado Feramorz, encargado de alegrar el viaje con sus cuentos, que son los anteriormente citados. De tal manera cautiva el poeta la atención de la princesa, que ésta se enamora de Feramorz, y ve con angustia que se acerca el término del viaje. Pero todo se arregla: Feramorz no es más que un seudónimo que ha adoptado el príncipe Aliris, su propio prometido.

LA LLAVE (Pablo). *Biog.* Naturalista, político y sacerdote español, n. en Córdoba de Méjico en 11 de Febrero de 1773 y m. cerca de dicha población en Junio de 1833. En 1791 abrió un curso de filosofía en el colegio de San Juan de Letrán, al año siguiente se doctoró en teología, en 1801 fué ordenado de sacerdote y poco después se trasladó á España, donde estudió lenguas orientales y ciencias naturales. Fué luego director del Jardín Botánico de Madrid y profesor de botánica; formó parte de las Cortes españolas de 1812 y se significó por sus ideas liberales y por su patriotismo. Junto con Mociño recibió el encargo de estudiar las plantas mejicanas y fué también dignidad de la colegiata de Osuna y miembro honorario de la Sociedad Médico-quirúrgica de Cádiz. En 1823 regresó á su patria y fué nombrado ministro de Justicia y Negocios Extranjeros, puesto que desempeñó hasta 1825. Desempeñó en 1826 una canonjía en Morelia, y en 1830 fué elegido presidente del Senado de Méjico. Escribió: *Descripción de algunos líquenes nuevos* (1820), *Novorum vegetabilium descriptiones*, y otros estudios de historia natural, semblanzas de sus compañeros en las Cortes españolas y algunos discursos patrióticos.

La Llave y García (Joaquín de). *Biog.* General español contemporáneo, n. en Barcelona en 15 de Septiembre de 1853. Ingresó en la Academia de

Ingenieros en 1868, y promovido á teniente en Julio de 1873, fué destinado al 2.° regimiento que operaba en Cataluña, tomando parte en varios encuentros contra las fuerzas carlistas y republicanas, siendo recompensado con el grado de capitán por su comportamiento en la de Puigreig. Formando parte del 1.° regimiento siguió operando por la región catalana, hasta terminar la campaña. En Diciembre de 1875 ascendió á capitán por antigüedad y en 1876 fué premiado con el grado de comandante por los servicios prestados en la pacificación de Cataluña. En Junio de 1877 fué nombrado profesor de la Academia de Ingenieros, otorgándosele en 1881 el grado de teniente coronel por «la aplicación, inteligencia y laboriosidad de que dió muestra» escribiendo su obra *Fortificación de campaña*. En 1883 obtuvo el empleo de comandante de ejército como recompensa reglamentaria por el ejercicio del profesorado, y su obra *Apuntes sobre la última guerra de Cataluña* mereció ser recompensada con la cruz blanca de 2.ª clase del Mérito Militar. En 1885 obtuvo el grado de coronel por sus servicios en el profesorado. En 1890 se le concedió la cruz de Carlos III por los servicios prestados en una comisión al extranjero, siendo condecorado en 1893 con una cruz blanca pensionada por sus obras *Apuntes sobre defensa de costas, Estudios sobre nuestra Artillería de plaza* y varios artículos publicados en la *Revista Científica Militar,* concediéndosele además la encomienda de Isabel la Católica por los «especialísimos servicios que prestó con motivo de los trabajos efectuados para la reorganización del ejército, y por sus dotes de inteligencia y laboriosidad». De 1892 á 1902 desempeñó el cargo de profesor de la Escuela de Guerra, mereciendo por sus trabajos que se le dieran por dos veces las gracias de Real orden. En 1896 fué recompensado con otra cruz blanca pensionada por sus obras *Balística abreviada, Etude de Balistique sur le fusil Lebel, Estudio balístico sobre el fusil de 7 mm., modelo 1893* y *Nueva tabla balística, tipo Siacci.* En 1900 le fué concedida la cruz de 2.ª clase del Mérito Militar, pensionada hasta su ascenso á general ó retiro, por las obras *Lecciones de Fortificación* y *Lecciones de ataque y defensa de las Plazas y posiciones fortificadas.* Ascendido en Enero de 1905 á coronel de ingenieros (en 1889 había ascendido á comandante y en 1896 á teniente coronel) desempeñó primero interinamente y después en propiedad, las funciones de vocal de la Junta facultativa de ingenieros, en la que continuó hasta el 12 de Agosto de 1912 en que fué ascendido á general de brigada. Durante el año 1908 se le confirió una comisión del servicio para estudiar la organización de los ejércitos de Bulgaria y Rumanía, habiendo publicado notables estudios acerca de ellos. En 15 de Agosto de 1912 fué nombrado vocal de la Inspección general de los Establecimientos de Instrucción é Industria militar, y en 15 de Enero de 1914 pasó á la comandancia de la 1.ª región en donde continúa hasta la fecha (Mayo 1914). Además de las obras ya citadas ha publicado las siguientes, algunas de las que han merecido ser traducidas en varios idiomas: *Lecciones de Artillería* (Madrid, 1896), *Estudios fundamentales de Artillería: Material de artillería de las principales potencias militares* (Madrid, 1894-95); *La artillería de grueso calibre en las defensas marítimas* (Madrid, 1882), *Artillería de costa, Los calibres perforantes, Los futuros cañones de acero* (Madrid, 1897); *Problemas de balística aplicados á la fortificación y á la táctica* (Madrid, 1896), *Lecciones de Material de la Marina de guerra, Guerra marítima y defensa de las costas* (Madrid, 1899); *La fortificación actual (consideraciones sobre el nuevo libro del general Brialmont)* (Madrid, 1886); *Nociones de fortificación permanente* (Barcelona, 1887-88), *El sitio de Barcelona en 1713-14* (Madrid, 1903), y diversos estudios científicos é históricos en revistas profesionales españolas y extranjeras.

La Llave y La Llave (Pedro). *Biog.* Militar español, n. en Talavera de la Reina en 19 de Octubre de 1815 y m. en Madrid en 18 de Noviembre de 1888. Ingresó en Mayo de 1830 en el Colegio de Artillería, que acababa de ser reorganizado en Alcalá de Henares, y fué promovido subteniente en Junio de 1834, distinguiéndose pronto en las operaciones contra los carlistas en Cataluña, al frente de una sección de artillería de montaña, con la que asistió, entre otras, á las acciones de San Quirse, Novellas, Prats de Llusanés y Montesquiu, defensa de Cardona, sitio y ocupación de Solsona (por la que fué recompensado con el grado de capitán), acciones del Estany y Peracamps, etc. En Marzo de 1840 pasó de profesor á la Academia del Arma, continuando ocho años en este establecimiento, donde acreditó su talento y laboriosidad, á la vez que un profundo conocimiento de las ciencias matemáticas y sus aplicaciones. Comisionado en 1849 para emprender un viaje por el extranjero, que duró hasta fin de 1851, recorrió Francia, Bélgica, Alemania, Suiza, Italia é Inglaterra, visitando y estudiando fábricas, fortificaciones y cuarteles, y asistiendo en París á los cursos de mecánica industrial de Morin y Poncelet. Fruto de sus investigaciones fueron las interesantes Memorias que elevó con este motivo á la superioridad, y que cimentaron su reputación de observador sagaz y de escritor ameno y concienzudo. A su regreso del extranjero fué nuevamente destinado á la Academia y nombrado después primer profesor de la Escuela de Aplicación, cargos que desempeñó con lucimiento por espacio de otros seis años, sirviendo luego diferentes destinos de carácter técnico y ascendiendo por antigüedad á brigadier en 1871, y á mariscal de campo en 1879. Siendo vicepresidente de la Junta Superior Facultativa pasó á la reserva en 1883. Desempeñó numerosas comisiones, para lo que le hacían especialmente apto la variedad y extensión de sus conocimientos, y fué presidente de la Comisión de monumentos históricos y artísticos de la provincia de Segovia, vicepresidente de la Comisión general española para la Exposición Universal de París de 1878, director durante diez y ocho años seguidos del *Memorial de Artillería* y académico de número de la Real de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Durante su larga carrera obtuvo La Llave numerosas condecoraciones, unas por méritos de guerra y otras para recompensar servicios especiales; entre ellas la gran cruz de San Hermenegildo y las encomiendas de la Orden de Carlos III y del Cristo de Portugal. Además de multitud de artículos y memorias, que vieron la luz en la prensa profesional, y muy especialmente en el *Memorial de Artillería,* escribió un *Vocabulario español-francés de los términos de artillería y de los oficios y artes militares y civiles que tienen relación con ella* (Segovia, 1848), y algunos folletos que permanecen aún inéditos. La Llave fué una de las más ilustres personalidades que honraron al cuerpo de artillería en todo el siglo pasado.

L'ALLEMAND (Federico). *Biog.* Pintor alemán, n. en Hanau en 1812 y m. en Viena en 1866. Fue discípulo de la Academia de Viena, dedicándose después á la pintura de asuntos militares. Decoró el palacio de Schoenbrunn.

LALLEMAND (Carlos Francisco Antonio). *Biog.* General francés, n. en Metz y m. en París (1774–1839). En 1792 ingresó como voluntario en el ejército, tomó parte en todas las campañas de la Revolución, fué ayudante de campo de Junot y ascendió á coronel en 1806. Enviado más tarde á España, obtuvo allí por su comportamiento el empleo de general de brigada (1811). Concurrió también á la defensa de Hamburgo y nombrado comandante general del departamento del Aisne, cuando supo el desembarco de Napoleón, sublevó sus tropas é intentó apoderarse del arsenal de La Fére. Napoleón, en recompensa, le nombró general de división y par de Francia; hecho prisionero por los ingleses en Waterlóo y condenado á muerte por contumacia, se dirigió á los Estados Unidos é intentó fundar con otros proscriptos una colonia en Tejas, llamada el *Campo del Asilo,* que se vió obligado á abandonar, retirándose entonces á la Luisiana. Tuvo también el pensamiento de preparar la fuga de Napoleón de Santa Elena y el ex emperador le legó en su testamento 100,000 francos. En 1823 combatió en España en las filas de los constitucionales, más tarde se trasladó á Nueva York, donde dirigió algún tiempo un colegio, y después de la revolución de Julio regresó á su patria y Luis Felipe le reintegró en su grado y le nombró par de Francia, confiándole también algunos mandos.

Lallemand (Claudio Francisco). *Biog.* Médico francés, n. en Metz en 26 de Enero de 1790 y m. en París en 23 de Julio de 1853. Practicante del hospital militar de Metz, sirvió luego en el ejército francés de España por espacio de algunos años y en 1810 regresó á Francia, dedicándose con verdadero ardor al estudio de la medicina. Fué luego ayudante de Dupuytren y se doctoró en 1818 leyendo una memoria, *Observations pathologiques propres à eclairer plusieurs points de physiologie,* que por su brillantez y novedad llamó la atención de todos los sabios. Al año siguiente fué nombrado profesor de Clínica quirúrgica de la universidad de Montpellier, y aunque en 1823 fué desposeído de su cátedra á causa de las intrigas de sus enemigos, se le reintegró poco después en ella. En 1845 ingresó en el Instituto, y entonces fijó su residencia en París para dedicarse exclusivamente á investigaciones filosóficas y á trabajos científicos. Lallemand es principalmente conocido por sus teorías sobre las pérdidas seminales involuntarias, aceptadas durante muchos años por los médicos. Se le debe: *Recherches anatomico–pathologiques sur l'encéphale et ses dépendances* (París, 1820), *Sur le ramollissement des tissus organiques considéré comme effet de l'inflammation* (1822), *Observations pour servir à l'histoire des hypersarcoses du coeur* (1824), *Observations sur les maladies des organes génito–urinaires* (París, 1824), *Réflexions sur le traitement des fistules vésico–vaginales, nouveau moyen* (1825); *Clinique médico–chirurgicale* (Montpellier, 1835), *Des pertes séminales involontaires* (París, 1835), y *Education publique* (París, 1848–52).

Lallemand (Enrique Domingo, barón de). *Biog.* General francés, hermano de Carlos, n. en Metz y m. en Borden–Town (1777–1823). Hizo sus estudios en la Escuela de aplicación de Chalons del Marne y luego ingresó en la artillería, llegando á general de brigada. Tomó parte también en la tentativa de su hermano en favor de Napoleón, fué general de división durante los Cien Días, tomó parte en la batalla de Waterlóo y, desterrado como su hermano, le siguió á los Estados Unidos y le ayudó en la fundación de la colonia el *Campo del Asilo.* Escribió un *Traité d'artillerie.*

Lallemand (Juan Pedro Carlos). *Biog.* Ingeniero de minas francés, n. en Saint–Aubin–sur–Aire en 1857. Estudió en el Liceo de Nancy y en la Escuela Politécnica, y ha prestado servicio en el catastro, en el Consejo superior de estadística, en la oficina central de pesos y medidas, en la Comisión geodésica francesa, en la Comisión central de trabajos geográficos, etc. En 1910 era ingeniero jefe del cuerpo de minas, miembro de la oficina de longitudes, director del servicio de nivelación general, y ha escrito las siguientes obras: *Les Abagues exagonaux* (1885), *Nivellement de haute précision* (1889), *Notes diverses sur les médimarémètres* (1886), *Sur les Erreurs systématiques des nivellements* (1889), *Sur la Réfraction atmosphérique* (1890), *Sur le Répérage de la verticale* (1896), *Sur les Variations de longueur des mires de nivellement* (1896), *Sur l'Heure légale en France et les peseaux horaires* (1897), *Sur la Réfection du cadastre et la carte de France* (1899), *Sur les Volcans et tremblements de terre* (1903), *Sur le système métrique* (1904), *Sur le Bornage des propriétés en France* (1894), *Sur les Mouvements de la croûte terrestre* (1908), etc.

Juan Lallemand

Lallemand (León Federico). *Biog.* Historiador y economista francés, n. en París en 1844. Ha sido empleado por espacio de muchos años de la Administración general de beneficencia, es correspondiente de las Academias de Ciencias morales y políticas de París, Bruselas, Madrid y Lisboa, y ha escrito: *Histoire des enfants abandonnés et délaissés* (1885), *La Révolution de 1789 et les pauvres* (1898), y una *Histoire de la charité,* de la cual ha publicado las siguientes partes: *L'Antiquité: les civilisations disparues* (1902), *Les neuf premiers siècles de l'ère chrétienne* (1903), *Le moyen âge: de la dissolution de l'empire Charlemagne au XVIe siècle* (1906).

Lallemand (Pablo José). *Biog.* Escritor francés, n. en Vergaville en 1848. Ingresó en la Congregación del Oratorio en 1875 y más adelante fué nombrado profesor de la Escuela Massillon. Se le debe: *Notice historique sur l'école Massillon* (1882), *De Parnasso oratoriano* (1888), *Histoire de l'éducatioz dans l'ancien Oratoire de France* (1888), *Allocutions pour les jeunes gens* (1889), y *A travers la littérature* (1890).

Lallemand (Pedro). *Biog.* Sacerdote francés, canciller de la universidad de París, n. en Reims en 1622 y m. en París en 1673. Fué por muchos años prior de S. Genoveva, sobresaliendo por sus talen-

tos oratorios, y siendo muy distinguido su saber eclesiástico. Publicó pocos escritos, y los más conocidos, á saber: *Le Testament spirituel, la Mort des justes* y *Les Saints désirs de la mort,* fueron una ocupación piadosa del final de su vida.

LALLEMANT (Santiago Felipe). *Biog.* Escritor y religioso jesuíta francés, n. en Saint-Valery y m. en París (1660–1748). Fué adversario de los jansenistas, contra los cuales dirigió casi todas sus obras, entre las que podemos citar: *Journal historique des assemblées tenues en Sorbonne pour condamner les Mémoires de la Chine* (1700), *Jansénius condamné par l'Eglise* (1705), *Le véritable esprit des nouveaux disciples de Saint-Augustin* (París, 1706), *Réflexions morales avec des notes sur le Nouveau Testament* (1714), *Concordances des évangélistes,* y *Entretiens au sujet des affaires présentes de la religion* (1735).

LALLEMANTIA (Aceite de). *Quím.* Aceite secante, contenido en la proporción de 29 á 33 por 100 en las semillas de la *Lallemantia iberica.* Su densidad á 20° es 0,9336. Se solidifica á — 34°. En Persia, Siria y Curdistán se emplea como condimento y para el alumbrado.

LALLEMENT (M. P.). *Biog.* Médico francés, m. probablemente en 1830. Fué cirujano en jefe de la Salpetrière y profesor de la Facultad de Medicina de París, pero una timidez llevada hasta la pusilanimidad más pueril le alejó de la cátedra, no haciendo acto de presencia más que en los exámenes, en los que daba pruebas de una erudición extraordinaria. Se le debe: *Propositions chirurgicales* (París, 1803), *Observations sur quelques maladies de l'utérus, Sur une hernie crurale, etc.* (1816).

Lallement (Pedro). *Geog.* Publicista francés, n. en Metz y m. en París (1782–1829). En 1816 fundó en Bélgica el *Journal de la Flandre orientale,* pero expulsado á causa de sus ataques á los Borbones, pasó á Aquisgrán, de donde también fué expulsado, regresando entonces á Bélgica y fundando la *Gazette de Liège,* que le valió una nueva expulsión, por lo que renunció al periodismo. Se le debe: *Le secrétaire royal parisien* (París, 1814), *De la véritable légitimité des souverains* (1815), *Le petit roman d'une grande histoire* (1818), *Choix des rapports, opinions et discours prononcés à la tribune nationale depuis 1789* (22 vols., París, 1818-1823), é *Histoire de la Colombie* (1826).

LALLERSTEDT (Sven Gustavo). *Biog.* Escritor sueco (1816–1864). Fué secretario de una sociedad de seguros, en 1848 fundó el periódico político *Bore,* y más adelante adquirió parte de la propiedad del diario *Aftonbladet.* Su obra principal es la titulada *La Scandinavie, ses craintes et ses espérances* (París, 1856).

LALLEU ó L'ALLEU. *Geog.* Pequeño país de la Francia septentrional, que comprende, en el actual dep. del Paso de Calais, los mun. de Laventie, de Sailly, de Fleurbaix del cant. de Laventie, y una parte de la de la Gorgue, del cant. de Merville, en el dep. del Norte. Su cap. es Laventie. Este país, independiente en la antigüedad, está atravesado al N. por el Lys, cuya cuenca es tan baja y pantanosa que hasta nuestros días no se había intentado trazar caminos allí, viéndose obligados en invierno sus habitantes á permanecer aislados en sus casas. Desde 1840 se comenzó el saneamiento de aquellas tierras, se trazaron caminos, y una línea de f. c. hace el servicio entre Aire y Armentières. Se cultivan los cereales en gran escala.

Lalleu ó Lalleu Saint-Jonin. *Biog.* Mun. de Francia, á 65 m. de a., dep. del Ille y Vilaine, dist. de Redon, cant. y á 9 km. SE. del Sel, cerca de un afl. der. del Samnon, cuenca del Vilaine, y á 8 km. de Ercé-en-Lamée, que es su est. f. c. más próxima; 940 h.

LALLEY. *Geog.* Mun. de Francia, á 820 m. de a.. dep del Isère, dist. de Grenoble, cant. de Clelles, con est. f. c. á 3 km., en Saint-Maurice-en-Trieves; 397 h.

LALLI (José). *Biog.* Religioso escolapio, n. en 1673 y m. en 1742. Celebró varias academias sobre matemáticas en el Colegio de Justinópoli, por las que fué públicamente condecorado por el excelentísimo Senado de Venecia. Fué nombrado consejero de Venecia en la Corte Imperial de Viena, secretario general del reverendísimo P. Prepósito Romano, rector de San Pantaleón, y provincial romano, y en 1724 asistente general; luego, en 1730, prepósito general. En su tiempo y por sus trabajos alcanzáronse las dos bulas pontificias de Clemente XII, que tanto prestigio dieron á las Escuelas Pías. Al cesar de su generalato fué asistente general otra vez y rector del gran Colegio Nazareno hasta su muerte.

Lalli (Juan Bautista). *Biog.* Poeta y jurisconsulto italiano, n. en Norcia (1572–1637). A los quince años escribió un poema titulado *La vita di Sant' Eustachio,* y poco después una poesía dedicada á la muerte de Alejandro Farnesio, que le valió una pensión de 100 ducados. Estudió Derecho en la universidad de Perusa, y fué gobernador de Tessevano y podestá de Foligno. Además del poema citado, se le debe: *La Moscheide, ovvero Domiziano Moschicide* (Vicenza, 1619); *La Franceide, ovvero del Mal Francese* (Venecia, 1629); *Il Tito, ovvero la Gierusalemme desolata* (1629); *Rime del Petrarca in stil burlesco* (1630), *L'Eneide travestita* (Roma, 1633), y una traducción en verso de las *Eglogas* de Virgilio.

LALLIEP. *Geog.* Estación comercial de la Compañía de Nueva Guinea, en la costa Leming, de la tierra del Emperador Guillermo.

LALLOU. *Biog.* Escritor indo, autor de numerosas obras, en su mayoría traducciones ó imitaciones. Son las principales: *Prem-Sâgar* (océano de amor), impreso por primera vez en 1810 y traducido al inglés primero por el capitán Hollings, y luego por J. B. Eastwick; *Lataîfi hindî* (Gentilezas indostanas), *Râdja nitî* (Guía de los reyes), *Sabhâ bilâs* (Placeres de la asamblea), *Sapta satika* (Setecientos dísticos), *Maçâdir-i-bhâkhâ* (Gramática), *Vidyadarpan* (Espejo de la ciencia), *Madho-bilâs* (Placeres de Krichna). Ha colaborado, además, en las obras *Singhâsan-battici* (Los treinta y dos relatos del trono), y *Baîtal patchici* (Los veinticinco relatos del Netala). que han sido editados y traducidos á diversos idiomas muchas veces.

LALLOUETE (Ambrosio). *Biog.* Canónigo parisiense, n. en 1653 y m. en 1724. Señalóse como orador. publicándose muchos de sus discursos, y componiendo varias obras apologéticas. Así se conocen de él: *Discours sur la présence réelle de Jésus-Christ dans l'Eucharistie* (París, 1687), *Traité de controverse pour les nouveaux réunis* (1692), *Extraits des Pères de l'Eglise* (1713-1718, en 4 t.), *Vie du Cardinal le Camus, évêque de Grenoble, Histoire et abrégé des ouvrages latins, italiens et français pour ou contre la comédie et l'opéra* (Orleáns, 1697), etc.

LALLY (Tomás Arturo, barón de Tollendal, conde de). *Biog.* Militar y político francés, n. en

Romans en 1.° de Enero de 1702 y decapitado en París en 9 de Mayo de 1766. Pertenecía á una noble familia irlandesa que emigró á Francia en la época de Jacobo II. En 1728 se le dió el mando de una compañía del regimiento irlandés de Dillon, fué ayudante mayor en 1732, y al año siguiente se distinguió en los sitios de Kehl y de Filipsburgo, ascendiendo á comandante. Distinguióse también en la campaña de Flandes, y se creó un nuevo regimiento irlandés, encargándose del mando del mismo. En Fontenay contribuyó á la derrota de los ingleses, y por su heroico comportamiento fué ascendido á general de brigada. Tomó parte en la desgraciada expedición del duque de Richelieu para restablecer en el trono de Inglaterra á Carlos Eduardo, y hecho prisionero, pudo escapar disfrazado, asistiendo entonces á las batallas de Lawfeldt y de Maestricht, donde fué herido. Poco después ascendió á general de división. Al estallar la guerra entre ingleses y franceses, Lally fué enviado á las Indias con el título de teniente general y de comandante de todos los establecimientos franceses de aquel territorio. Después de un año de travesía desembarcó en 28 de Abril de 1758 en Pondichery, y poco después arrojó á los ingleses de Gondcher y de todo el Carnatic, pero mal secundado por el almirante d'Aché y por el gobernador de Pondichery y, sobre todo, por sus tropas, insubordinadas por la falta de pago, fracasó en Madrás después de un sitio de cuarenta y seis días. Pudo apoderarse después de Seringham, pero fué completamente derrotado en Vandavachi, y por fin, no quedándole ya más que 700 hombres enfermos y hambrientos, se rindió al general Coote, que le envió prisionero á Londres, desde donde se trasladó á París para justificarse de los graves cargos que contra él se dirigían. Inmediatamente se le encerró en la Bastilla, donde permaneció diez y nueve meses sin ser interrogado, y mientras tanto se formó su proceso, en el que se admitieron las declaraciones más absurdas, con tal de que le fuesen desfavorables. Después de un corto interrogatorio de pura fórmula, fué condenado á la pena de muerte y á la confiscación de sus bienes «por haber traicionado los intereses del rey y de la Compañía de las Indias, por abusos de autoridad y por exacciones». Lally intentó suicidarse al oir la sentencia, y el rey, á quien Choiseul y Soubise pidieron el indulto, se negó á ello. Voltaire, convencido de la inocencia de Lally, trabajó con verdadero entusiasmo por la rehabilitación de su memoria, y Luis XVI ordenó en 1778 la revisión de la sentencia, pero en 1784 el Parlamento de Ruán pronunció de nuevo la culpabilidad de Lally, fracasando también los esfuerzos que posteriormente hicieron diferentes personas con dicho fin.

Bibliogr. Hamont, *La fin d'un empire français aux Indes sous Louis XV; Lally-Tollendal* (París, 1887).

Lally Tollendal (Trófimo Gerardo, marqués de). *Biog.* Escritor y político francés, hijo de Tomás Arturo, n. en París en 5 de Marzo de 1751 y m. en la misma ciudad en 11 de Marzo de 1830. No conoció á su padre hasta el mismo día en que fué decapitado, y desde entonces sólo tuvo una idea fija: la de rehabilitar la memoria de aquél, tarea en la que le ayudó con constancia Voltaire. Nombrado capitán de coraceros por Luis XV, adquirió en 1779 el cargo de gran bailío de Etampes, y fué elegido, diez años más tarde, diputado de la nobleza de París en los Estados generales. Dotado de una verdadera elocuencia, desempeñó un brillante papel en la Cámara y se puso enfrente de Mirabeau. Defendió, en vano, la creación de una Alta Cámara y se declaró partidario del veto absoluto del rey. Después de las jornadas de Octubre pasó á Suiza, donde estaba Monnier, jefe del partido de las dos Cámaras. Regresó á Francia en 1792, siendo detenido y estando á punto de perecer en las matanzas de Septiembre, pero pudo huir á Inglaterra desde donde pidió á la Convención, inútilmente, que le permitiese volver á Francia para defender á Luis XVI, publicando entonces su *Plaidoyer* (Londres, 1793). Al establecerse el Consulado, regresó á París, viviendo apartado de la política hasta la Restauración. Luis XVIII le creó par de Francia y le nombró ministro de Estado en 1815, y al año siguiente ingresó en la Academia. Hombre de sentimientos generosos y caritativos, contribuyó á todas las empresas benéficas de su época. Escribió memorias, defensas y una biografía de su padre, y además, los siguientes trabajos: *Quintus Capitolinus, Lettres à Edmond Burke* (1792), *Mémoires au roi de Prusse pour obtenir la liberté de Lafayette, Le comte de Strafford*, tragedia (1795); *Essai sur la vie du comte de Strafford, Plaidoyer des émigrés français* (1797), y *Mémoires concernant Marie Antoinette*, atribuídas á Weber (1804).

Bibliogr. Arnault, *Funérailles de M. le marquis de Lally-Tollendal*; Brécy, *Nécrologie. M. le marquis de Lally-Tollendal.*

LAM. m. *Filol.* Vigésimacuarta letra del alfabeto árabe, que corresponde á nuestra *ele*. ‖ Es también signo numeral que vale treinta.

Lam. *Geog.* Villa de Alemania, cír. de la Baja Baviera, dist. y á 7 km. ENE. de Kötzting, junto al Weisser Regen, rama del Regen, afl. izq. del Danubio, en un alto valle del Böhmerwald y en una región áspera y selvática, llamada la Siberia bávara; 1.570 h. Importantes hornos de vidrio en las agregadas de Lambach y Lohberg.

Lam (Juan). *Biog.* Humorista y novelista polaco, n. en Stanislau (Galitzia) y m. en Lemberg (1838-1886). En la segunda le dichas ciudades ejerció el periodismo y alcanzó gran renombre, especialmente por las crónicas semanales que escribía para varias publicaciones. Compuso, además, una serie de cuentos en lengua polaca, entre los que merecen citarse: *La señora Emilia, Idealistas, Carreras especiales*, etcétera, y que se caracterizan por una crítica mordaz.

LAMA. 1.ª acep. F. Boue, fange.—It. Loto,—In. Mire, mud.—A. Kot, Schmutz.—P. Lama, lodo.—C. Fanch. —E. Koto. (Etim.—De igual voz latina.) f. Cieno ó lodo que queda en el fondo de los pa ajes, estanques ó vasijas en que hay ó ha habido agua largo tiempo. ‖ Tela ó nata que cría el agua en su superficie, particularmente en tiempos tempestuosos. ‖ Tela de oro ó plata en que los hilos de estos metales forman el tejido y brillan por su haz sin pasar al revés. ‖ Ova. ‖ *Germ.* Plata. ‖ *And.* Arena muy menuda y suave que sirve para mezclar con la cal. ‖ *Gal.* Extensión de terreno llano y sin piedras. ‖ m. *Perú.* Especie de veneno sumamente activo que los peruanos confeccionan con el jugo de muchos vegetales venenosos. ‖ f. *C. Rica.* Musgo que se cría en el tronco y ramas de los árboles viejos.

Lama. *Agr.* Lodo ó cieno que se deposita en los sitios en que ha habido agua encharcada durante algún tiempo ó su corriente ha sido muy suave. Está

compuesto casi siempre de arcilla, humus ó mantillo, tierras calcáreas y despojos vegetales y animales. Las lamas son abonos apreciados por su gran fertilidad.

Lama. *Bot.* Planta de Michoacán, que parece ser la *Microspora fontinalis*, alga verde de agua dulce.

Lama. *Min.* Lodo de mineral muy molido que se va depositando en la parte inferior de los canales por donde corren las aguas procedentes de los aparatos de trituración de las minas. ‖ Mineral argentífero finamente pulverizado y humedecido, formando una especie de lodo, que se recoge de los molinos ó arrastres para someterlo á la amalgamación.

Lama. *Hist. rel.* V. Lamas.

Lama. *Geog. ant.* Ciudad de España, en el país de los vetones lusitanos, citada por Tolomeo. Puede corresponder á la actual Almaraz.

Lama. *Geog.* Mun. de 2,636 c. y 6,199 h., formado por las parroquias siguientes:

Santiago de Antas, Santa Ana de Barcia, San Martín de Berducido, Santiago de Caroy, San Sebastián de Covelo, San Lorenzo de Escuadra, San Pedro de Gajate, San Pablo de Gende, San Bartolomé de Jiesta, San Salvador de Lama y San Bartolomé de Seijido. Corresponde á la prov. de Pontevedra, p. j. de Puente Caldelas, dióc. de Túy. Está junto á la sierra del Suido, límites de Orense, en terreno montuoso y quebrado que surcan los afls. del Oitaben y Caldelas. La cab. es Pedreira á 7 km. de Puente Caldelas, parr. de San Salvador de Lama. Cereales y vinos. Ganadería. Carreteras á Berducido y Pontevedra. Fab. de curtidos. ‖ V. Santa María y San Salvador de Lama. ‖ Varias aldeas de Galicia en la siguiente situación:

Provincias	Municipios	Parroquias
Lugo. . . .	Carballedo .	Santa Marina de Castro.
» . . .	»	San Miguel de Olleros.
» . . .	Chantada . .	Santiago de Requeijo.
» . . .	Láncara. . .	Santiago de Souto.
» . . .	Otero del Rey . . .	Santiago de Gayoso.
» . . .	Puebla del Brollón . .	Santa Marina de Barja de Sor.
» . . .	» . .	San Jorge de Eijón.
» . . .	Quiroga. . .	San Mamed de Fisteus.
» . . .	Villalba. . .	San Lorenzo del Arbol.
La Coruña .	Mañón . . .	San Cristóbal de Riberas del Sor.
Orense. . .	Canedo . . .	San Mamed de Palmés.
» . . .	Castrelo de Miño . . .	Santa María de Prado.
» . . .	Celanova . .	Santa María de Ansemil.
» . . .	Cenlle. . . .	San Miguel de Villar del Rey.
» . . .	Esgos. . . .	Santa Eulalia de Esgos.
» . . .	Parada del Sil	Santiago de Edrada.
Pontevedra .	Arbo	Santa María de Arbo.
»	Dozón. . . .	Santiago de Sa.
»	Golada . . .	San Esteban de Basadre.
»	Nigrán . . .	Santa Eulalia de Camos.
»	Puenteáreas.	San Miguel de Guillande.
»	Silleda . . .	San Martín de Rellas.

Lama. *Geog.* Estero de la Rep. Argentina, prov. de Corrientes, dep. de Caati. Se extiende 18 km. ‖ Rancherío de la prov. de Santiago del Estero, dep. de Matará, dist. de Guaype.

Lama. *Geog.* Río del Brasil, afl. del Una (Pernambuco) y laguna en el término de Campos (Sergipe).

Lama. *Geog.* Cant. de Córcega. dist. de Bastia, que comprende tres municipios y mide 6,065 hectáreas con 1,675 h.; su cab. es la villa de igual nombre (500 m. de a.), á 26 km. SO. de Bastia, pintorescamente agrupada sobre las pendientes rocosas del Monte Asto, dominando el Ostriconi, y á 11 km. de Pietralba, que es su est. f. c. más próxima; 528 h. Tres menhirs, uno de los cuales permanece erecto.

Lama. *Geog.* Pantanos del Africa occidental francesa, en la colonia de Dahomey. Ocupan una gran extensión entre los ríos Kuffo y Han, afl. del Zon. Junto á ellos pasa el camino de Allada á Abomey.

Lama (El Salvador). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. del Miño, dist. y arzobispado de Braga, conc. y á 8 km. de Barcellos, en las cercanías del río Cávado; 428 h. Tierra muy fértil.

Lama (San Miguel). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. del Duero, dist. de Oporto, conc. y á 2 km. de San Tirso y cerca del río Ave; 331 h.

Lama (La). *Geog.* Varios lugares y aldeas en la siguiente situación:

Provincias	Municipios	Parroquias
Orense .	Baños de Molgas .	San Juan de Vide.
»	Carballino .	San Miguel de Piteira.
»	Cea. . . .	San Cristóbal de Cea.
»	Irijo. . . .	Santa María de El Campo.
»	Lovios. . .	San Salvador de Torno.
Vizcaya.	Carranza. .	—

Lama (La). *Geog.* Lag. de la Rep. Argentina, prov. de Buenos Aires, partido de Vecino, cuartel 1.

Lama da Vila. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Nogales, parr. de San Andrés de Nogales.

Lama de Abajo. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Riobarba, parr. de San Román del Valle.

Lama de Arcos (Nuestra Señora de la Concepción). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. de Traz-os-Montes, dist. de Villa-Real, conc. y á 14 km. de Chaves, en una llanura y cerca de la oril. izq. del Támega; 639 h.

Lama dei Paligni. *Geog.* Villa de la Italia central, prov. de Chieti (Abruzzo Citerior), dist. y á 25 km. SO. de Lanciano, junto á un afl. del Saugro, tributario del Adriático, y en la montaña de la Majella; 2,865 h. Hilaturas de lana y fáb. de paños.

Lama de Payo. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Rairiz de Veiga, parr. de Santa María de Lampaza.

Lama de Toubes. *Geog.* Ald. de la prov. de Orense, mun. de La Peroja, parroquia de Santiago de Toubes.

Lama di Mocogno. *Geog.* Pobl. de la Italia septentrional, prov. de Módena (Emilia), dist. y á 12 km. E. de Pavullo del Frignano, sobre una colina dominando la oril. izq. del Panaro, afl. der. del Po; 4,065 h

Lama Forcada. *Geog.* Ald. de la prov. de Orense, mun. de Nogueira de Ramuín, parr. de San Martín de Nogueira.

Lama Grande. *Geog.* Ald. de la prov. de Orense, mun. de Pereiro de Aguiar, parr. de Santa María

de Melias. ‖ Lug. de la prov. de Orense, mun. de Cartelle, parr. de San Miguel de Espinoso.

Lama Longa ó Lamalonga (Santa Epifanía). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. de Traz-os-Montes, dist. y obispado de Braganza, conc. y á 21 km. de Macedo de Cavalleiros, sit. en un valle que rodean tres montes y á poca distancia de la oril. izq. del Tualla; 997 h.

Lama (Miguel Antonio de la). *Biog.* Jurisconsulto y escritor peruano, n. en Lima en 1839. Estudiando aún, explicó varios cursos en el Seminario Nacional de Santo Toribio, y terminó su carrera en 1862, siendo en el mismo año relator de la Corte superior de Lima, secretario mayor del tribunal del consulado y del juzgado de apelación, fiscal del Supremo de Justicia, secretario general del gobierno de Lima, regidor propietario de la misma ciudad, asesor de la Junta consultiva de guerra é individuo del Consejo superior de Instrucción pública. Ha sido también catedrático de la universidad mayor de San Marcos y director general de Registros. Es correspondiente de la Academia de Legislación y Jurisprudencia de Madrid, fundador de la de Lima y socio honorario del Instituto Histórico y Geográfico del Brasil. Se le debe: *Juicios militares, Anotaciones al Código civil, Anotaciones al Código de enjuiciamientos en materia civil, Práctica forense, Casos de improcedencia del recurso de nulidad y decretos sobre la administración de justicia, Filosofía del Derecho, Anotaciones al reglamento de tribunales, Diccionario de legislación penal y Principios de medicina legal, Suplemento de los Códigos hasta 1878, Retórica forense, Anuario de legislación peruana, Manual del escribano público, Medicina legal, Facultades coactivas, Anotaciones á los aranceles de contribuciones judiciales, Explicación de la ley de desahucio, Catón cívico, Comentarios al Código de comercio, La Constitución*, y *Cuadro de timbres*.

Lama (Tomás). *Biog.* Jurisconsulto peruano, n. en Huamanga en 1815 y m. después de 1905. Hizo sus estudios en la universidad de San Cristóbal y en Lima, y luego fué auditor de Marina, juez del Callao, oficial mayor del ministerio de Relaciones exteriores, director de la penitenciaría de Lima, ministro del Perú en la América Central y magistrado de la Corte Suprema, cargos que desempeñó hasta que se le dió la jubilación (1902). Se le debe: *Historia elemental de la guerra de la Independencia, Páginas históricas* y otras obras.

LAMABOA. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Jove, parr. de San Bartolomé de Jove. ‖ Ald. de la prov. y mun. de Lugo, parr. de San Juan del Campo. ‖ Ald. de la prov. de Orense, mun. de Gomesende, parr. de Santa María de Pao.

LAMABONA. *Geog.* Cas. de la prov. de Oviedo, mun. de Navia, parr. de San Martín de Cabanella.

LAMAÇAES (Santa María). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. del Miño, dist., arzobispado, conc. y á 2 km. de Braga; 373 h.

LAMACEDA. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Vivero, parr. de San Pedro de Vivero.

LAMACO. *Biog.* General ateniense, hijo de Jenófanes, n. en 475 a. de J. C. y m. en 414. Arrojó de Sinope al tirano Timesilaos y más tarde estuvo encargado con Nicias y Alcibíades del mando de la expedición de Sicilia, en la cual fracasó su plan de destruir á Siracusa, ante cuyas murallas sucumbió. Había tomado parte también en la guerra del Peloponeso. Aristófanes le ridiculizó como amante de la guerra, pero Nicias le distinguió con su amistad. Según Plutarco, era tan valeroso como honrado.

LAMA-DANGRA. *Geog.* Cordillera de montañas del Indostán, en el Nepal, que se extiende de ONO. á ESE. en una longitud de 280 km., y cerca de Khatmandú se une al Himalaya.

LA MADDALENA. *Geog.* Mun. de la Cerdeña septentrional, prov. de Sassari, dist. de Tempio Pausania. Comprende la isla de Maddalena, sit. en el estrecho de Bonifacio, con terreno estéril, clima suave y abundante pesca, y las isletas de Santa María, San Stéfano, Spargi, y sobre todo la de Caprera, donde vivió Garibaldi los últimos treinta años de su vida y donde está enterrado; 2,100 h.

LA MADELAINE (Esteban Juan Bautista Nicolás Madelaine, llamado *Esteban de*). *Biog.* Escritor y músico francés, n. en Dijón y m. en París (1801–1868). Después de adquirir una sólida instrucción literaria, ingresó en el Conservatorio de París y fué cantor de la capilla y de la música particular de Carlos X. Fué también jefe de negociado de la dirección de Bellas Artes del ministerio del Interior é inventó un sistema de enseñanza del canto que permitía al alumno hacerse cargo de todos los pormenores de interpretación; este sistema ofrecía muchas ventajas, pero tenía el gran inconveniente de dejar al alumno en libertad de suplir las notas escritas por otras que creyere más convenientes, por lo que, sin duda, no arraigó. La Madelaine colaboró en el *Univers Musical* y en la *Revue et Gazette musicale de París*, y escribió, además: *Scènes de la vie adolescente, Après le travail, Le curé de campagne, Physiologie du chant* (París, 1840), *Théories complètes du chant*, y *Etudes pratiques de style vocal* (París, 1868).

LA MADELÈNE (José Enrique Collet, barón de). *Biog.* Literato francés, n. en Toulouse y m. en La Madelène (1825–1887). Se dió á conocer en la prensa de provincias, y luego en París colaboró en el *Figaro*, contribuyó á la fundación del *Monde illustré*, y dirigió la *Revue de Paris*. Se le debe, además: *Souvenir d'Asnières, Mac de Fontanges* (1852), *Le Salon de 1853, Germaine Barbe Bleue, histoire édifiante* (1855), *Le comte Gaston de Raoussel-Boulbon* (1856); *Eugène Delacroix à l'exposition du boulevard des Italiens* (1864), *Les amours d'Asnières* (1874), *Contes contadins* (1874), *La rédemption d'Olivia* (1874), *L'ami d'une heure* (1875), *La fin du marquisat d'Aurel* (1878), *L'idole d'un jour* (1879), *Les fonds perdus* (1880), y *Eugène Delacroix* (1885). Además dió al teatro la comedia *Frontin malade* (1859).

La Madelène (Julio Francisco Elezcar de Collet de). *Biog.* Literato francés, hermano de José, n. en Versalles y m. en Carpentras (1820–1859). Colaboró primero en la *Revue du Comtat*, de Aviñón, y en 1844 se trasladó á París y publicó en la *Revue indépendante* varias novelas y poesías que le dieron á conocer ventajosamente. En 1848 fué comisario del gobierno provisional en el departamento de Vaucluse, por donde en el mismo año presentó su candidatura á diputado, sin resultado. Se le debe: *Les amis en peine* (1857), *Le marquis des Saffras* (1859), *Le comte Alghiera* (1861), *Brigitte, Les aventures de Si-Baboury, Les cinquante aveugles*, y *Les gants verts pâle*.

LAMADRID. *Geog.* Lug. de la prov. de Santander, mun. de Valle de Valdáliga.

Lamadrid ó La Madrid. *Geog.* Pobl. y partido de la Rep. Argentina, prov. de Buenos Aires, en la región del Sur, que abarca 4,728 km.^{2} y tiene 15,000 h. Este partido está limitado por el N. con el de Olavarría, por el S. con Coronel Pringles, por el E. con el de Laprida y por el O. con Coronel Suárez. Cuenta con el arr. el Salado, que lo atraviesa y con algunas pequeñas lagunas anónimas. Sus principales riquezas son la agricultura y la ganadería; ambas se encuentran en un estado floreciente, pues en 1907 las sementeras de trigo han ocupado una super. de 15,000 hectáreas y el lino unas 500; casi puede decirse que la misma proporción han seguido el maíz y las leguminosas. En cuanto á la ganadería el desarrollo es notable, pues cuenta con varios establecimientos importantes, en muchos de los cuales se cultiva la mestización con productos importados. Lamadrid es nombre de la población que sirve de cabeza á este partido, cuyos límites fueron fijados por ley de 14 de Febrero de 1890; antes se la conocía con el nombre de La Gama. Tiene est. f. c. del Sur, línea de Las Flores á Bahía Blanca, dista 94 km. de Olavarría. Dentro del partido tiene este f. c. las est.: Lamadrid, Las Martinetas y La Colina. Cuenta con municipalidad, consejo escolar, comisaría, juzgado de paz, iglesia parroquial, comandancia militar, oficina postal autorizada para la emisión y pago de bonos postales, escuelas y escribanía. Existe un banco comercial y varias casas de comercio, industriales y fabriles, aserradero, cremerías, 30 establecimientos de ganadería, fondas, fab. de jabón, ladrillos, carros, etc.

Lamadrid. *Geog.* Pobl. de la Rep. Argentina, prov. de Tucumán. Sus principales producciones son la agricultura y ganadería. Es el asiento de las est. de los f. c. Central de Córdoba y Córdoba y Rosario sobre la línea de Córdoba á Tucumán y del Noroeste Argentino en su línea de Lamadrid á Tucumán. Cuenta con juzgado de paz, comisaría, comisión de fomento, escuelas, etc.

Lamadrid (Bárbara Herbella). *Biog.* Actriz española, n. en Sevilla en 4 de Diciembre de 1812 y m. en Madrid en 21 de Abril de 1893. Su verdadero apellido, así como el de su hermana Teodora, era Herbella; pero su padre, al que reveses de fortuna obligaron á dedicar sus hijas al teatro, adoptó para ellas el de Lamadrid, que también le pertenecía, aunque de un modo lejano. Casi niña aún empezó trabajando en las provincias de Andalucía, y animada por los aplausos conquistados se trasladó á Madrid en 1833, presentándose al público en el teatro del Príncipe. Por aquella época estrenó *La huérfana de Bruselas* y *María Estuardo,* y en 1836 obtuvo un gran triunfo en el papel de la gitana «Azucena» del drama *El Trovador,* de García Gutiérrez. Sus méritos la llevaron á ocupar la primera categoría, y de 1837 á 1840 compartió el trabajo con la insigne Matilde Díez. Ventajosamente contratada por Juan Lombía, empresario del teatro de la Cruz, realizó una brillantísima campaña al lado de Carlos Latorre, alcanzando resonantes triunfos en el drama de Hartzenbusch, *Alfonso el Casto,* y en el de Zorrilla, *Sancho García.* No se distinguió solamente en el género dramático, pues estrenó muchas comedias, obteniendo los mismos ó mayores aplausos. Con motivo del estreno del drama de Gertrudis Gómez de Avellaneda, *El príncipe de Viana,* en el que muchos creyeron ver el propósito de que lucharan frente á frente Matilde Díez y Bárbara Lamadrid, esta última se retiró de la escena, lastimada, al decir de sus partidarios y amigos, ante la actitud del público. Sin embargo, cediendo á las reiteradas instancias de su sobrina Carlota, volvió á presentarse en escena y representó el papel de «Doña Irene» en la comedia de Moratín, *El sí de las niñas,* obteniendo uno de sus mayores triunfos. Había casado con el célebre actor cómico Francisco Salas, y en los últimos años de su vida quedó paralítica y ciega. Por su constante estudio, su amor al teatro, vigorosa entonación, figura arrogante é inspiración, puede considerarse á Bárbara Lamadrid como una de las primeras actrices españolas.

Lamadrid (Teodora Herbella). *Biog.* Actriz española, hermana de Bárbara, n. en Zaragoza en 1821 y m. en Madrid en 21 de Abril de 1896. Cuando sólo contaba ocho años de edad, vióla representar en Sevilla el director del teatro del Príncipe de Madrid don Juan Grimaldi, y tanto le llamó la atención, que pocos años más tarde la contrató para su teatro como damita joven (1833). Luego figuró ya como primera dama, al lado de su hermana, en el teatro de la Cruz, y en 1844 volvió al del Príncipe, en el que permaneció seis años ocupando uno de los primeros puestos. En 1851 aparece como primera actriz en el teatro llamado de los *Basilios,* bajo la dirección de Joaquín Arjona. Entonces fué cuando estrenó *Adriana Lecouvreur,* que aumentó su reputación. A ésta siguieron *La rica hembra, Locura de amor, Lo positivo* y *No hay mal...,* de Tamayo y Baus; *El tanto por ciento* y *El nuevo don Juan,* de Ayala; *Una aventura de Tirso,* de Eguilaz; *Bienaventurados los que lloran,* de Larra, etc., y otras muchas más de sus contemporáneos, sin dejar por ello de representar el teatro clásico español, siendo quizá una de sus mejores creaciones *La villana de Vallecas,* de Tirso de Molina. En 1870 aceptó un ventajoso contrato para América, y si en España, y principalmente en Madrid, había sido objeto de repetidos aplausos, en Ultramar las representaciones se contaron por éxitos. Al retirarse de la escena sucedió en la cátedra de declamación del Conservatorio de Madrid á Matilde Díez. Había casado con el profesor de canto italiano Basili, pero fué bastante desgraciada en su matrimonio. Sin estar dotada de grandes facultades, logró á fuerza de estudio corregir algunos defectos de voz y de gesto y aumentar aquéllas. Se distinguió preferentemente en el drama, pero también representó con aplauso la comedia é hizo del teatro un verdadero apostolado.

Teodora Lamadrid

LAMAGÃO. *Geog.* Pobl. de la India portuguesa, arzobispado y dist. de Goa, prov. de Novas Conquistas, conc. de Bicholim.

LAMAGISTÈRE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Tarn y Garona, dist. y á 24 km. de Moissac, cant. de Valence-d'Agen, junto á la oril. der. del Garona, con est. f. c. en la línea de Burdeos á Cette; 1,522 h. Viñedos; tonelería.

LAMAGRANDE. *Geog.* Ald. de la prov. de León, mun. de Balboa.

LAMAICO, CA, adj. Lamaísta. ‖ Perteneciente ó relativo al lamaísmo ó á los lamas.

LAMAIDS. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Allier, dist., cant. y á 12 km. de Montluçon, siendo su est. f. c. más próxima la de Huriel, á 10 km.; 346 h.

LAMAIGLESIA. *Geog* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Puebla del Brollón, parr. de San Pedro de Lamaiglesia. ‖ V. San Pedro de Lamaiglesia.

LA MAILLARDIÈRE (Carlos Francisco Lefèvre, vizconde de). *Biog.* Literato francés, m. en 1804. Sirvió primeramente en el cuerpo de caballería, y fué después lugarteniente del rey en el gobierno de la Picardía. Publicó importantes obras, siendo las principales: *Précis du droit des gens, de la guerre, de la paix et des ambassades* (París, 1775); *Histoire politique de l'Allemagne* (1777), *Abrégé des principaux traités conclus depuis le XIVe siècle* (1779), *Le produit et le droit des communes* (1782), *Conquête de l'Angleterre,* y *Traité d'économie politique* (1800).

LAMAIRE. *Geog.* Estrecho que apenas mide 20 km. de longitud, en la Tierra de Fuego, bahía del Buen Suceso, excelente abrigo para los buques.

LAMAIRÉ. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de Deux-Sèvres, dist. de Parthenay, cant. y á 5 km. de St. Loup-sur-Thouet, que es su est. f. c. más próxima; 303 h.

LAMAÍSMO. *Hist. de las Rel.* (Del tibetano *b la-ma*, ser superior). El lamaísmo deriva su nombre de la palabra Lamas (V.), el apelativo con que se conocen los monjes en el Tibet, y constituye una forma característica y muy corrompida del budismo indio, con cuya religión se encuentran mezclados algunos elementos de las iglesias griega y romana (procesiones, altares, etc.), importados por los misioneros, y un gran número de prácticas y supersticiones locales esencialmente mágicas, que han conservado siempre una influencia predominante. «El primitivo lamaísmo puede definirse como una mezcla de misticismo sivaíta, magia y demoniolatría indotibetana, recubierto todo ello con una ligera capa de budismo Mahayana. Y en los tiempos presentes, el lamaísmo conserva todavía este carácter.» (V. Waddell, *The budhism of Tibet, or Lamaism,* Londres, 1895).

Las noticias más antiguas que tenemos sobre el lamaísmo provienen de la historia de la China, con cuyo país ha mantenido siempre el Tibet estrechas relaciones, siendo también muy dignas de tenerse en cuenta las obtenidas por los misioneros y viajeros alemanes, ingleses y rusos, y muy especialmente por el patriota húngaro Alejandro Csoma de Körös (1798–1842), que pretendió encontrar en el Asia central la cuna de su pueblo.

Siguiendo á Gründwell (V. *Der Lamaismus,* en *Die Religionen des Orients und die Altgermanische Religion,* por varios autores, págs. 146 á 160, Leipzig, 1913), consideraremos las antiguas supersticiones de Bon como la religión de los primitivos tibetanos, de cuyo culto quedan todavía secuaces esparcidos por toda la región, y muy particularmente en el Tsang y en la parte oriental del país. Poco sabemos de los principios que informaban esta religión, pero de los escasos datos que poseemos parece deducirse la divinización de la naturaleza que se creía animada por un sin fin de espíritus, adorándose los dioses de las montañas, de las fuentes, de los ríos, etc., y además, los príncipes y princesas después de la muerte. Los primitivos tibetanos conocían también el culto de los antepasados. En las fiestas que se celebraban con motivo del año nuevo, era costumbre sacrificar algún criminal y comer su carne; y de esta ceremonia salvaje encontramos todavía una supervivencia (naturalmente, una representación incruenta y figurada) en la mascarada que celebran en aquella fecha los actuales lamas, después de la cual se destroza y reparte á la muchedumbre un pan en forma de monigote. El hechicero que sabe curar las enfermedades, adivinar el porvenir y ahuyentar los demonios, constituye la figura más importante del sistema religioso que estamos considerando, habiendo conservado su preponderancia á través de todas las reformas y evoluciones (algunas de ellas impregnadas de un carácter esencialmente ético) por cuyo motivo ha podido decir Geden «que el Tibet es quizá la región más supersticiosa y sacerdotal del mundo» (V. *Studies in the religion of the east,* página 559, Londres, 1913).

Srong-btsam-sgam-po (nacido en 617) que es el primer rey tibetano de que nos habla la historia, estableció su residencia en la actual Lha-sa (la tierra de los dioses) y se casó con una princesa china, que introdujo en el Tibet los santos y los libros del budismo, cuya religión aceptó el monarca á ruegos de su esposa. Naturalmente, la decisión real fué causa de que vinieran al país varios misioneros indios que propagaron las enseñanzas de Buda, pero desde los primeros momentos encontraron una tenaz resistencia en los magos y hechiceros (todos los sacerdotes lo eran), y en el mismo pueblo que estaba fuertemente aferrado á sus supersticiones. Para acabar de dominar á los demonios se pidió auxilio á un hombre (su verdadero nombre no nos lo ha conservado la historia) conocido por Padmasambhava *el que nació de un loto,* cuya personalidad sólo podemos entrever á través de toda una serie de leyendas, de las cuales se desprende que quiso fundar una nueva religión, aunque en el fondo quizá no fuera más que un gran hechicero que los budistas quisieron oponer á los magos del país.

Los sacerdotes de esta nueva religión (á Padmasambhava se le considera como el fundador del lamaísmo) entraron muy pronto en lucha con el antiguo budismo, y por un momento lograron expulsar á los monjes, quedando prohibida la enseñanza de las doctrinas de Buda; pero en 1042, Atisa, un monje indio, inició un movimiento á favor del antiguo budismo, pero de un tipo más puro y moral que el hasta entonces conocido en el Tibet, combatiendo enérgicamente la demoniolatría y la hechicería tan arraigada en el corazón de la mayoría de los tibetanos. Se decía que Atisa había nacido en Bengala en 980 (tenía, por lo tanto, sesenta y dos años cuando inició su apostolado), enseñándose todavía en Nethang, cerca de Lhasa, la tumba ruinosa del reformador. La nueva secta fué llamada Kadampa, y de ella fué nombrado jefe ó gran sacerdote Danton, el discípulo predilecto de Atisa, que fué considerado como una reencarnación de Mañjusri, el Bodhisattva de la sabiduría.

Más de dos siglos después, un monje de la secta establecida por Atisa, llamado Tsong-Kha-Pas, nacido en 1378 en Kumbum, provincia de Amdo, introdujo en aquélla algunas reformas (á la secta reformada se la llamó *Gelugpa, la orden virtuosa*) encaminadas como dice Grünwell «á conseguir la unidad de la iglesia mediante una sólida organización, á

mejorar la condición moral de los claustros imponiendo íntegra la antigua disciplina, y á acrecentar su influencia política por una educación adecuada» (ob. cit., pág. 151). «Como Atisa, Tson-Khapa fué un escritor fecundo, atribuyéndosele muchos de los textos doctrinales y rituales todavía en vigor, y al igual que su antecesor se le tuvo como una encarnación de Mañjusri. La secta que restauró y purificó, se convirtió en la iglesia oficial del Tibet, y á través de las Dalai-Lamas, el primero de los cuales se afirma que fué su sobrino, ejerce el poder eclesiástico supremo. La secta Gelugpa pretende haber recibido la doctrina y la inspiración de Mañjusri y de Maitreya, el Buda futuro. El alto tipo de pureza y de moralidad que se profesó y constituyó una regla dentro de la Gelugpa se perdió más tarde, y en la actualidad se distingue muy poco de las otras sectas derivadas del movimiento reformista iniciado por Atisa» (V. Geden, ob. cit., págs. 564 y 565).

Tshang-Kha-pas impuso el celibato á los monjes de la religión reformada y les vistió con las insignias de los antiguos monjes indios: el ropaje amarillo y la taza para recoger las limosnas. De una manera general prohibió á sus compañeros de claustro el matrimonio y la práctica de las artes mágicas, pero como el pueblo estaba muy apegado á ellas, no quiso (ó quizá tampoco pudo) hacerlas desaparecer del todo, y, al efecto, quedó convenido que los monjes de ropa encarnada podían casarse y ser hechiceros. La dinastía manchú que substituyó á la dinastía Ming confirmó los antiguos privilegios de los lamas, pero los monjes ayudaron la sublevación de los Sungara, y, al ser vencidos por el rey Kang-hí, éste aprovechó la ocasión para separar el poder espiritual del temporal que hasta entonces habían ejercido los lamas. Algunos años después el país se sublevó de nuevo, y cuando el monarca consiguió otra vez la victoria, sometió la autoridad de los monjes al control de dos empleados chinos que al efecto se mandaron á Lha-sa, protegidos por un pequeño ejército que acampó en los alrededores de la ciudad.

Además de las anteriores sectas podemos señalar otras que no tuvieron, sin embargo, tanta importancia. Las más conocidas son la *Kargyupa* y la *Sashyapta* ó *Sakyapa*, fundadas por sendos discípulos de Atisa, caracterizándose ambas por su doctrina menos severa que la de la Gelugpa y por tener más puntos de contacto con las primitivas prácticas mágicas de la religión Bon. Las sectas que no quisieron seguir las inspiraciones de Atisa se llamaron *Ninmapa* (las *viejas* ó *antiguas*), y en ellas encontramos visibles huellas de la hechicería y demoniolatría indígenas. (V. C. A. Shering, *Western Tibet*, págs. 256 y sigs.).

De lo expuesto se deduce claramente que el lamaísmo es un resultado de la confluencia de las doctrinas búdicas más ó menos puras, y de las supersticiones locales impregnadas de toda suerte de artes y conjuros mágicos. Como el budismo, el lamaísmo desconoce la adoración de Dios y honra únicamente á los santos, á los varones ilustres que se han distinguido por sus virtudes, por su ascetismo y por la rigidez moral de su vida. Todo lo sagrado del lamaísmo está contenido en las llamadas tres joyas: el Buda, la doctrina y el sacerdocio. El Buda es el personaje más importante de su trinidad, pero no es el creador que lo ha sacado todo *ex nihilo*, sino el fundador de la doctrina, el más santo de los santos, y está dotado de una tal ciencia, virtud y hermosura, que ante él palidece todo lo demás. La joya de la doctrina es la ley ó religión; y la tercera joya ó el sacerdocio, es la congregación de los santos, incluyendo también á los sacerdotes, tanto á los que son como á los que no son encarnación de algún santo budista, en cuya categoría han de comprenderse á los Budas de la contemplación y al sinnúmero de bodhisatvas, pratyeka-budas y hombres piadosos canonizados después de la muerte. En un rango inferior han de colocarse los dioses y espíritus importados del panteón sivaíta. Recordemos entre los dioses á: *Indra*, el dios del firmamento; *Yama*, el dios de la muerte y de las regiones subterráneas, una especie de Plutón de los tiempos clásicos; *Yamantaka* ó Siva, y *Vaisravana*, el dios de la riqueza y de la abundancia.

El punto culminante del servicio divino lamaísta lo forma, en los ayunos y solemnidades trimestrales ó cuadrimestrales, el Sacramento, ó sea la bendición y distribución del agua y la administración del trigo del sacrificio. Como festividades principales se celebran: la de año nuevo, que se solemniza con grandes manifestaciones de júbilo; la de la encarnación del Buda Sakyamuni, con procesiones de imágenes de santos; la consagración del agua á la entrada del otoño; la fiesta de las lámparas y la de la ascensión al Cielo, de Tsonkhapa.

Los actos de adoración consisten principalmente en la recitación de plegarias y en el canto de himnos y textos sagrados que son acompañados por trompetas y tambores en una algarabía infernal. En estos actos los sacerdotes se colocan formando filas y según su rango; en los días festivos, se adornan los altares con figuras simbólicas, ofreciéndose á los santos harina, te, leche y manteca, pero nunca sacrificios animales á imitación del budismo. Huc (*Souvenirs*, 1852) afirma que en el lamaísmo se practican algunas ceremonias muy parecidas á las de las Iglesias griega y romana, citando entre ellas el bautismo, la confirmación y la misa. El cuerpo de las personas distinguidas por su posición ó piedad se quema después de la muerte, pero por regla general, tanto en el Tibet como en la Mongolia, los cadáveres son abandonados para que los devoren las fieras y las aves de rapiña. (V. las observaciones que hemos hecho en ENTERRAMIENTO).

Bibliogr. Huc, *Souvenirs* (1852); Ritter, *Erdkunde;* Rys-Davids, *Buddhism* (1880); E. F. Knight, *Where Three Empires Meet* (1893); Sarat Chandra Dass, *A Journey to Lhassa* (Calcuta, 1885); Percival Landon, *Lhassa* (1905); Köppen, *Die Lamaische Hierarchie* (1859); *Religion des Budhas* (1859); Schiefner, *Das weisse Nâga-Hunderttansend*, en *Memorias de la Academia de San Petersburgo*, VII, pág. XXVIII, n.° 1, 1889): Waddell, *Lha-sa and its Mysteries; a Record of the Expedition 1903-04* (Londres, 1905); Candler, *The Unveiling of Lha-sa* (Londres, 1905); Younghusband, *India and Tibet; a History of the Relations which have subsisted between the two Countries from the Time of W. Hastings to 1910* (Londres, 1910); Uchtomske, *Del reino de los lamas* (en ruso: Petrogrado, 1904); Schagintweit, *Buddhism in Tibet*; Podsnejew, *Descripción de los cenobios búdicos de la Mongolia* (Petrogrado, 1887).

LAMAÍSTA. adj. Que profesa el lamaísmo. U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á esta doctrina religiosa.

LAMAÍTA. adj. LAMAÍSTA. U. t. c. s.

LAMA-LAMANI. *Geog.* Cerro de Bolivia, prov. del Cercado de Oruro, cant. de Paria. Minas de plata.

LAMALISO (San) *Hagiog.* Se santificó en la isla de Arán (Escocia) en el siglo VII. Se le honra el 3 de Marzo.

LAMALMÓN. *Geog.* Montaña de Africa, en la Abisinia, al N. del Amhara. En su cima hay una llanura muy fértil en trigo y en pastos.

LAMALONGA. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de La Vega, parr. de Santa María de Lamalonga. ‖ Ald. de la prov. de Orense, mun. de Cualedro, parr. de Santiago de Vilela. ‖ V. Santa María de Lamalonga.

LAMALOU-LES-BAINS. *Geog.* Mun. de Francia, á 186 m. de a., dep. del Hérault, dist. de Béziers, cant. y á 7 km. SE. de Saint-Gervais, en las márg. de un afl. der. del Orb, con est. f. c. en las líneas de Montaubán, Castres, Lamalou-les-Bains y Bédarieux, y París, Limoges, Toulouse y Bagnères-de-Luchon; 915 h. Esta localidad es famosa por sus aguas minerales ferruginosas bicarbonatadas, frías y calientes, que se explotan en tres establecimientos principales: Lamalou-le-Bas, Lamalou-le-Centre y Lamalou-le-Haut. Están indicadas para las enfermedades de la medula espinal y la neuropatía. Lugar pintoresco. Iglesia del siglo XI.

Bibliogr. Privat, *Etude sur L.* (Montpellier, 1903).

LAMAMÁ. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Arteijo, parr. de Santa María de Loureda. ‖ V. San Cipriano de Lamamá.

LAMA-MIAO. *Geog.* V. Dolon-nor.

LAMANA (Diego). *Biog.* Escritor y religioso franciscano español, n. en Litago (Zaragoza) en la segunda mitad del siglo XVII. Fué lector jubilado, prior de algunos conventos de la provincia de Aragón y examinador sinodal de los obispados de Huesca y Jaca. Benedicto XIII le nombró predicador y misionero apostólico, con cuyo carácter recorrió varias regiones de España. Se le debe: *Sacro Novendial de la Sagrada Familia y otros santos, con algunas utilísimas devociones y versos espirituales de misión, según su uso en este destino* (Zaragoza, 1730), y *Noticia de la vida y novena de S. Cristóbal mártir, y abogado contra tempestades y varias necesidades* (Zaragoza, 1735).

LAMAN BLANCHARD (Samuel). *Biog.* Literato y poeta inglés, n. en Yarmouth en 1803 y m. en 1845, que fué un publicista fecundo y excelente narrador. Publicó: *Lyric Offerings* (1828). Después de su muerte, Eduardo Bulwer Lytton publicó una colección de *Tales and Essays* y otra titulada *Sketchs from Life,* de este autor, precedidas de una biografía que le colocan á la altura de los Lamb, Hawkerwooth y Goldsmith.

LA MANCHA. *Geog.* V. Mancha (La).

LAMANÈRE ó LA MENERA. *Geog.* Mun. de Francia, á 973 m. de a., dep. de los Pirineos Orientales, dist. de Céret, cant. de Prats-de-Mollo, junto al Galdarés, afl. der. del Tech, y á 24 km. de Arles-sur-Tech, que es su est. f. c. más próxima; 513 h. Minas de plomo, de cobre y de carbón. Curiosas ruinas del castillo de Cabrenys, con tres torreones escalonados en una cresta granítica de unos 1,500 m. de a.

LAMANÍ. *Geog.* Mun. de Honduras, dep. de Comayagua, formado por el pueblo de su nombre, que dista 32 km. de Comayagua, y cuatro caseríos agregados; 1,000 h., de los cuales la mitad en el pueblo. Produce maíz, plátanos, azúcar, panela, arroz, trigo, café, fríjoles y vainilla. Carreteras á Comaya y La Paz. ‖ Cerro de la cordillera inmediata al pueblo anterior.

LAMANNON (Pico). *(El Pan de Azúcar.) Geog.* Alta montaña del Japón, en la costa O. de la isla Saghalien, al S. de la bahía de Estaing.

LAMANO ó LAMISTA. *Filol.* Dialecto del quichúa de las cercanías de Trujillo.

Lamano (San). *Hagiog.* Martirizado en el Franco Condado, cerca de Poligny, donde hay un pueblo dedicado á su nombre. No consta el siglo, si fué el VIII ó el IX. ni si en la persecución de los sarracenos ó de los normandos. Su fiesta el 23 de Noviembre. Se le cita en algunos documentos del siglo XII.

Bibliogr. *Vies des saints de Franche-Comte* (Besanzón, 1856).

LAMANON. *Geog.* Mun. de Francia, á 90 m. de a., dep. de las Bocas del Ródano, dist. de Arles, cant. y á 4 km. E. de Eyguières, junto al canal de Craponne, con est. f. c. en las líneas de Aviñón á Miramas y de Eyguières á Meyrargues; 429 h. Grutas prehistóricas de Calés y hermoso castillo de la Edad Media.

Lamanon (Beltrán de). *Biog.* Trovador provenzal del siglo XIII. Pertenecía á una noble familia y residió en la corte de Provenza mucho tiempo, tanto en el reinado de Raimundo Berenguer IV como en el de su yerno y sucesor Carlos de Anjou. Se supone que tomó parte en la conquista de las Dos Sicilias (1265), por más que los últimos documentos que se refieren á Lamanon datan de 1260. Entre sus composiciones figuran algunas dedicadas á Laura, inmortalizada por Petrarca, y otras cambiadas con los trovadores de la época. De ellas, se han publicado algunas en las colecciones de Raynouard y Mahn.

Lamanon (Roberto de Paul, caballero de). *Biog.* Naturalista francés, corresponsal de la Academia de Ciencias de París, n. en 1752. Formó parte de la expedición de la Perouse, y fué muerto en 1787 con algunos de sus compañeros por los habitantes de la isla de Mauna. Se le deben interesantes investigaciones sobre la geología y la paleontología del Mediodía de Francia.

LAMANSIÁN. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Abegondo, parr. de San Tirso de Mabegondo.

LAMANSKII (Wladimiro Iwanowitch). *Biog.* Filólogo é historiador ruso, n. en San Petersburgo en 1833. Profesor desde 1865 de lenguas eslavas en la universidad de dicha ciudad, es uno de los más decididos y fervientes defensores del movimiento eslavófilo de Rusia. Ha escrito: *Ueber die Slaven in Kleinasien, Afrika und Spanien* (1859); *Serbien und die Sudslawischen Provinzen Oesterreichs* (1864), *Historische Erforschung der griechisch-slawischen Welt* (San Petersburgo, 1871), en las cuales expone su teoría del antagonismo entre el mundo grecoeslavo y el romanogermánico. Además, ha publicado varios trabajos sobre la lengua y escritura de los búlgaros (1869) y sobre los monumentos literarios de la antigua lengua checa (1879). En *Secrets d'Etat de Venise* publicó varios documentos del archivo de Venecia, concernientes á los griegos de los siglos XV y XVI. Desde 1890 redacta la revista etnográfica *Zivaja Starina.*

LA MANTIA (Víctor). *Biog.* Historiador y jurisconsulto italiano, n. en Cerda y m. en Palermo (1822-1904). Se le debe: *Storia della legislazione civile e criminale in Sicilia* (1859), *Storia della legisla-*

zione civile e criminale de Sicilia comparata con leggi italiane e straniere dai tempi antichi ai presenti (1874); *Origini e vicende degli Statutti di Roma* (1879), *Diritto civile siciliano esposto secondo l' ordine del codici italiano* (1888). Su hijo *José* se ha dedicado á los mismos estudios, y ha publicado: *Codici di leggi romane sotto i barbari* (1880), *Dei reali archivi* (1899), y *Documenti inediti in lingua spagnuola in Sicilia, 1381-1409* (1899).

Víctor La Mantia

LAMANTÍN. m. *Zool.* V. Manatí.

LAMAR. v. a. ant. Llamar.

Derív. **Lamado, da.**

Lamar ó La Mar. *Geog.* Nombre que llevó el puerto chileno de Cobija cuando pertenecía á Bolivia y que le fué dado en 1829 en obsequio al general de la independencia don José La Mar.

Lamar ó La Mar. *Geog.* Prov. del Perú, dep. de Ayacucho, sit. entre las prov. de Hucinta, Convención. Andahuaylas, Cangallo y Ayacucho. Consta de cinco distritos y tiene 6,630 km.² de superficie y 32,833 h. Capital la pobl. de San Miguel, á 3,100 m. de a. Minas de plata, cobalto y níquel. Cultivos de tierra templada y tropical. Su principal río es el Apurimac.

Lamar. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, en el Est. de Alabama, sit. en la frontera del de Misisipí. Lo riegan varios ríos, tributarios del Tombigbee; 1,556 km.² y 17,487 h. en 1910. Cultivo del algodón. Cap. Vernon. ‖ Cond. del Est. de Tejas. Se extiende por la rib. der. del río Red, que lo separa del Est. de Oklahoma (territorio indio); 2,447 km.² y 46,544 h. en 1910. Lo atraviesa de E. á O. una línea de f. c. Cultivo de algodón y ganadería. Cap. Paris.

Lamar. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Misurí, cond. de Barton; 2,316 h. en 1910.

Lamar. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Colorado, cond. de Prowers; 2,977 h. en 1910.

Lamar (Lucio Quinto Cincinato). *Biog.* Jurisconsulto americano, n. en Eatonton (Georgia) en 1797 y m. en 1834. Descendía de una familia hugonota francesa; fué educado en Milledgeville y estudió las leyes en Litchfield (Connecticut), regresando al estado natal, donde ejerció su profesión con gran éxito. En 1821 fué comisionado por el Parlamento de Georgia para compilar las leyes del Estado, leyes que se publicaron con el título de *The Laws of Georgia from 1811 to 1819* (1821). En 1830 fué elegido miembro del Tribunal Supremo de Georgia, puesto que ocupó hasta su muerte.

Lamar (Lucio Quinto Cincinato). *Biog.* Hombre de Estado norteamericano, n. en Putman Countig (1825). Terminada la carrera de abogado, ejerciólo en Mason, y en 1849 fué nombrado profesor de derecho de la universidad de Misisipí, desempeñando esta cátedra hasta 1854, en que se dedicó á la política activa. Miembro del Congreso desde 1857, adhirióse, en 1861, al partido secesionista, sirvió en el ejército con el grado de teniente coronel, y en 1863 desempeñó una misión diplomática en Rusia. En 1866 fué de nuevo profesor en la universidad de Misisipí, en 1872 miembro de la Cámara de los diputados, y en 1877 individuo del Senado, favoreciendo eficazmente los intereses de los Estados del S. y contribuyendo á la reforma tributaria. De 4 de Marzo de 1885 á Enero de 1888 fué ministro del Interior.

Lamar (Mirabeau Buonaparte). *Biog.* Político americano, presidente de Tejas, hermano de Lucio Quinto Cincinato el mayor n. en Louisville (Georgia) en 1798 y m. en 1859. Dedicóse, en un principio, á negocios agrícolas y mercantiles, hasta 1828, en que fundó *The Independent,* de Columbus. Trasladóse á Tejas en 1835, identificándose bien pronto con el partido revolucionario. Asistió á la batalla de San Jacinto y fué sucesivamente mayor general, ministro de Justicia, ministro de la Guerra, vicepresidente y presidente de Tejas. Durante su gestión como tal presidente (1838-41) la independencia de Tejas fué reconocida por casi todas las potencias europeas. Más tarde sirvió en la diplomacia. Publicó *Verse Memorials.*

Lamar y Cortázar (José de). *Biog.* General y político ecuatoriano, n. en Cuenca en 12 de Mayo de 1776, ó en 1778 según otros, y m. en Cartago (Costa Rica) en 11 de Octubre de 1830. Se educó en el Colegio de Nobles de Madrid, adonde había sido llevado por un tío suyo, don Francisco de Cortázar, oidor que fué luego de la audiencia de Santa Fe y regente de la de Quito. Casi niño aún, ingresó en el ejército y se distinguió en la campaña del Rosellón (1793), por lo que ascendió á capitán. Más tarde peleó en Zaragoza á las órdenes de Palafox, y después en Valencia á las de Blacke, quien le demostró tal confianza, que le puso al frente de una columna de 4,000 hombres. Rendido Blacke al general Suchet (1812), Lamar, que estaba herido en el hospital de Tudela, fué incluído en la capitulación y hecho prisionero, siendo enviado á Dijón, de donde escapó para regresar á Madrid, después de haber permanecido algún tiempo en Suiza é Italia. En 1814 ascendió á general de brigada, y dos años más tarde fué nombrado inspector general del ejército del Perú, desembarcando en Lima en 1815. Defendió el Callao contra el general San Martín, pero después de una heroica resistencia, hubo de rendirse, y poco después abrazó la causa de sus compatriotas, siendo designado para el mando en jefe de las divisiones peruanas, con las que, á las órdenes de Bolívar, coadyuvó á la independencia del Perú, y luego peleó gloriosamente en Ayacucho. Después de tan grandes servicios, incurrió en la torpeza de declararse enemigo de Bolívar, cuyas glorias quería emular, y aprovechando la influencia que ejercía en el Perú, se hizo elegir presidente de la República y declaró la guerra á Colombia, con el pretexto de que las provincias de Guayaquil y de Cuenca eran partidarias de su anexión al Perú. Inauguró la campaña de 1828, que quiso dirigir personalmente, por algunos triunfos, pero fué derrotado en la batalla de Tarqui en 27 de Febrero de 1829, firmándose el tratado de Girón, en el que su antiguo jefe se mostró muy generoso. A pesar de ello, se resistió á entregar Guayaquil, y habría continuado la campaña á no haber ocurrido graves sucesos en el Perú, que aprovecharon los generales Gamarra y Gutiérrez Lafuente para deponer al presidente, substituyéndole en el poder supremo. En su consecuencia, Lamar fué desterrado á la América Central, donde residió hasta su fallecimiento. En 1834 la Convención Nacional del Perú dispuso que los restos del general

Lamar fuesen trasladados á Lima, pero el acuerdo no se llevó á cabo hasta once años más tarde.

LAMARAIS. *Geog.* Riach. de la prov. de Orense, p. j. de Viana del Bollo. Nace cerca de Gudiña, corre al N. y des. en el Camba, parr. de Prado Cabalos. Cría truchas y anguilas.

LAMARAL. *Geog.* Fundo de la Rep. Argentina, prov. de San Juan, dep. de Iglesia, en la quebrada del Salado. Abunda en lamares *(Prosopis flexuosa).*

LAMARÃO. *Geog.* Ancladero del puerto de Recife (Brasil). ‖ Dist. y est. f. c. del mun. de Serrinha, Est. de Bahia. ‖ Isla casi enfrente á la barra del río San Francisco, Est. de Alagoas.

LAMARCA (Antonio). *Biog.* Compositor español de mediados del siglo XIX. Fué maestro director del coro de Villafranca de Panadés y autor de varias composiciones, entre las que se cita *Amor es mort,* que se cantó en 1863.

LA MARCK. *Geneal.* Antiquísima familia belga que arranca de los condes de Altena-Altenberg, emparentada con las familias de Arenberg, Bouillon, Ligne y Turena. Engelberto de Altena, m. en 1251, adquirió el señorío de La Marck, erigido luego en condado. Algunos de sus individuos han figurado mucho en la historia.

La Marck (Augusto María Raimundo, conde de). *Biog.* Militar belga, n. y m. en Bruselas (1753-1833). De su abuelo materno, conde Luis von der Marck, recibió el mando del regimiento de infantería del mismo nombre, que estaba al servicio de Francia. En 1771 y 1772 hizo con gran lucimiento la campaña de la India, y en 1780-82 la de América del Norte peleando contra los ingleses. En la Asamblea constituyente de 1789 perteneció al partido moderado, procurando en bien de la monarquía estar en buena relación con Mirabeau, á cuyo fin le ayudó con no despreciables sumas de dinero, y después de varias tentativas frustradas, logró poner en relación á aquel célebre personaje, poco antes de su muerte, con la corte de Luis XVI. A raíz de la ejecución del soberano abandonó La Marck Francia, partiendo á Holanda y después á Viena. A la caída de Napoleón regresó á su patria. Desde 1830 hizo vida privada en Bruselas; á su muerte dejó una importante colección de pinturas. Bacourt (París, 1851) publicó su interesante correspondencia con Mirabeau y sus excelentes Memorias.

La Marck (Everardo de). *Biog.* Príncipe obispo de Lieja, n. y m. en dicha ciudad (1475-1538). Era hermano de Roberto II, duque de Bouillon, y aunque laico, fué elegido obispo de su ciudad natal en 1505, que embelleció con nuevas construcciones, contribuyendo, además, al florecimiento de la industria y del comercio. Al principio fué aliado de los franceses, por lo que Luis XII le dió el obispado de Chartres, pero después se declaró por la casa de Austria y contribuyó á la elección de Carlos V como emperador de Alemania. Cardenal en 1520, fué nombrado en 1523 legado *a latere* por Clemente VII. La Marck se distinguió, además, por su celo religioso y rectitud.

LAMARCK (Guillermo de). *Biog.* V. Bouillon (Duques de).

Lamarck (Juan Bautista Pedro Antonio de Monet, caballero de). *Biog.* Célebre naturalista francés, n. en Barentin (Picardía) en 1.° de Agosto de 1744 y m. en París en 18 de Diciembre de 1829. Perteneciente á una antigua familia señorial poco acomodada, y uno de los menores de varios hermanos, fué destinado al estado eclesiástico, para el cual se le educó en el Colegio de los Jesuítas de Amiens, pero á los diez y seis años de edad, habiendo muerto su padre, abandonó dicho Colegio para dedicarse á la carrera de las armas. Se reunió entonces al ejército del mariscal de Broglie, que luchaba en Alemania, y se distinguió tanto en el primer combate en que tomó parte, al día siguiente de su incorporación, que fué promovido á oficial en el mismo campo de batalla. Sirvió en campaña hasta la terminación de la guerra de los Siete Años, y dejó poco después de ella el servicio militar, á consecuencia del mal estado de su salud, pasando á París para estudiar medicina y teniendo que trabajar en las oficinas de un banquero para costearse la manutención. Aficionóse entonces muy pronto á la meteorología y á estudios puramente especulativos de física y química, pero poco después se dedicó con preferencia y con mayor fruto á la botánica, ideando el método dicotómico para la determinación de las plantas y aplicándolo por primera vez en su obra *Flore française ou description succinte de toutes les plantes qui croissent naturellement en France,* publicada en 1778; este libro, que á propuesta de Buffon se imprimió por cuenta del gobierno francés, valió á Lamarck la entrada en la Academia de Ciencias de París, en la que fué admitido en 1779. El mismo Buffon le consiguió luego el nombramiento de botánico del rey, con la misión de viajar por el extranjero para visitar jardines y museos botánicos, lo que hizo principalmente en Holanda y Alemania, donde tuvo ocasión de entrar en relaciones con varios naturalistas eminentes. Vuelto á Francia, se le encargó la redacción del *Dictionnaire de botanique,* que formó parte de la *Encyclopédie méthodique,* publicada en 1785. A la muerte de Buffon, en 1788, entró Lamarck en el *Jardin des Plantes* como adjunto de Daubenton, y al ser reorganizado este instituto por un decreto de la Convención, en 1793, tuvo que encargarse, á pesar de haberse dedicado hasta entonces exclusivamente á la botánica, de una de las dos cátedras de zoología que se crearon (la de invertebrados). Obligado por esta circunstancia, y á una edad relativamente avanzada (cuarenta y nueve años) á emprender el estudio de los animales, empezó á dar su clase en 1795, y á pesar de un padecimiento de los ojos que poco después empezó á molestarle y que le produjo la ceguera completa algunos años más tarde, reunió los materiales necesarios para su libro *Histoire des animaux sans vertèbres* (París, 1815–22, 7 vols.); en 1809 había publicado ya su *Philosophie zoologique,* obra que, aunque de corta extensión, ha sido una de las que más han contribuído á darle celebridad, ya que en ella expuso sus ideas sobre la evolución de los animales fundándola en el principio de la adaptación al ambiente. Fué Lamarck un naturalista dotado de excepcionales condiciones para la observación de los caracteres y de las formas; la precisión de sus descripciones y su estilo clarísimo, al mismo tiempo que su facilidad de concepción y la amplitud de sus ideas, le conquistaron un lugar eminente entre los hombres de ciencia de su época. Sus elucubraciones de física, química y meteorología, faltadas de fundamento experimental y, por lo tanto, sobradamente especulativas, fueron, en realidad, poco felices; pero, en cambio, fueron sumamente notables sus trabajos de botánica, y más aún los de zoología. En esta última rama de las ciencias naturales señaló la importancia de las clases, hizo por primera vez la distinción entre

animales vertebrados é invertebrados, estableció el grupo de los articulados, no conservado modernamente, y fundó dentro de él los grupos de los crustáceos, los arácnidos y los anélidos; estudió poco, en cambio, los insectos, que abandonó á su ayudante Latreille. Sus ideas sobre la transformación de las especies, expuestas en la *Philosophie zoologique*, se abrieron poco paso, á consecuencia en parte de no haberlas fundado suficientemente en observaciones, propias ó ajenas, y en parte también á consecuencia de la decisiva influencia que en aquella época ejercía el prestigio científico de Cuvier, partidario de la constancia de las formas vivientes; esto no obsta para que deba considerarse á LAMARCK como uno de los principales precursores de la teoría de la evolución, que tanta boga alcanzó más tarde, gracias al impulso que la comunicó Darwin. Durante sus últimos años vivió LAMARCK muy pobremente; en la actualidad tiene, en el *Jardin des Plantes* de París, un monumento debido al escultor Fagel, costeado por una subscripción internacional é inaugurado en Junio de 1909. Entre sus obras, además de las citadas, merecen mencionarse las siguientes: *Recherches sur les causes des principaux faits physiques* (París, 1714), *Réfutation de la théorie pneumatique, ou la nouvelle doctrine des chimistes modernes* (París, 1796); *Mémoires de physique de l'histoire naturelle établis sur des bases de raisonnement indépendantes de toute théorie, avec l'exposition de nouvelles considérations sur la cause générale des dissolutions* (París, 1798); *Mémoires presentant les bases d'une nouvelle théorie physique et chimique* (París, 1798), *Annuaire météorologique pour les années 1799–1810* (París, 1800–11), é *Hydrogéologie ou Recherches sur l'influence qu'ont les eaux sur la surface du globe terrestre* (París, 1802).

Bibliogr. Claus, *Lamarck als Begründer der Descendenztheorie* (Viena, 1888); Lang, *Zur Charakteristik der Forschungswege von Lamarck und Darwin* (Jena, 1889); Perrier, *Lamarck et le transformisme actuel* (París, 1893); Packard, *Lamarck, the founder of evolution* (Londres, 1902).

LAMARCK II (ROBERTO, CONDE DE). *Biog.* V BOUILLON (DUQUES DE).

LAMARCK III (ROBERTO DE). *Biog.* V. ROBERTO III DE LAMARCK.

LAMARCK IV (ROBERTO DE). *Biog.* V. BOUILLON (DUQUES DE).

LAMARCKISMO. (Etim. — De *Lamark*). m. *Hist. nat.* y *Filos.* V. EVOLUCIÓN.

LAMARCHE. *Geog.* Cant. de Francia, dep. de los Vosgos, que comprende 27 mun. y 10,647 h.; su cab. es la pobl. del mismo nombre, á 360 m. de a., junto á uno de los dos brazos del Mouzon y con est. f. c. en la línea de Nancy á Chalindrey; 1,456 h. Bordados, lencería, ferretería. Iglesia del siglo XII, antiguo convento de trinitarios, restos del priorato de Saint Etienne-du-Mont.

LAMARCHE-SUR-SAÔNE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de la Côte d'Or, dist. de Dijón, cant. de Pontailler, en la marg. der. del Saona, con est. f. c. en la línea de Gray á Chalon-sur-Saone; 1,234 h. Comercio de maderas, tonelería, abonos químicos. Capilla del siglo XVI en Lamarchotte.

LAMARCHE (BERNARDO DE ARMAGNAC, CONDE DE). *Biog.* Guerrero francés, hijo de Bernardo VII de Armagnac y de Bona de Berry, n. hacia 1400 y m. en 1462. Era señor de Montaigu de Combrailles, vizconde de Carlat y Murat y conde de Pardiac ó Perdriac, La Marche y Castres. Desde 1419 figuró entre los partidarios del delfín (más tarde Carlos VII) y en 1423 tomó parte en la expedición contra los borgoñones. Fué uno de los consejeros principales de Carlos VII, siendo nombrado en 1434 gobernador del Limosín y en 1435 ayo del delfín (Luis XI) del que fué también consejero al ser nombrado aquél gobernador del Langüedoc. Cuando el príncipe se rebeló contra su padre, Bernardo consiguió someterle, y en 1441 combatió contra los ingleses, retirándose en 1444 para volver á figurar trece años más tarde, formando parte del gran consejo hasta 1460. Según algunos historiadores, acabó su vida en un monasterio de la orden de Santa Clara. En 1424 había casado con Leonor, hija única y heredera de Jaime de Borbón, rey de Hungría, de Nápoles y de Sicilia.

LAMARCHE (FRANCISCO JOSÉ DRONOT DE). *Biog.* General francés, n. en Wiclu y m. en Epinal (1733-1814). Ingresó en el ejército como soldado raso (1751), ascendió á oficial durante la guerra de los Siete Años y al estallar la Revolución era teniente coronel. Sirvió á las órdenes de Dumouriez en la campaña de 1792, ascendiendo á general de división al año siguiente y sucediendo poco después en el mando en jefe á Dampierre, que había sido muerto cerca de Valenciennes, pero pidió ser relevado y fué enviado entonces al ejército de las Ardennes. Después de desempeñar otros cargos pasó á la reserva en 1808.

LAMARCHE (JAIME II DE BORBÓN, CONDE DE). *Biog.* Guerrero francés, hijo de Jaime I, tronco de los condes de La Marche, n. en el último tercio del siglo XIV y m. en Besanzón en 1438. Tomó parte en la cruzada de Nicrópolis, donde fué hecho prisionero, recobrando en 1405 la libertad, gracias á un crecido rescate. Luego combatió al lado de los borgoñones contra los armagnacs que le retuvieron hasta 1412. En 1415 casó con la reina de Nápoles Juana II, pero fué expulsado por el pueblo (1419) á causa de su tiranía. Entonces tomó el hábito de San Francisco y se retiró á un convento de Besanzón.

LAMARCHE (NUMA). *Biog.* Pastor protestante y escritor francés, n. en 1847. Se le debe: *Rapport sur la situation des églises reformées, Histoire de la Réformation et des églises reformées,* y *De la seconde captivité de Saint Paul à Rome.*

LAMARCHE (OLIVERIO DE). *Biog.* Cronista y poeta francés, n. hacia 1426 y m. en 1501. Fué paje del duque de Borgoña, Felipe *el Bueno,* y más tarde acompañó al entonces conde de Charolais (Carlos *el Temerario*) en su expedición contra los ganteses, siendo nombrado panetero de dicho príncipe en 1456. En 1474 era capitán de la guardia ducal, al año siguiente tomó parte en el sitio de Neuss y en 1477 fué hecho prisionero en Nancy, quedando, á la muerte de Carlos, al servicio de María de Borgoña. Su obra principal son unas *Mémoires* que van de 1435 á 1492 y que fueron impresas por primera vez en Lyón (1562). Después se han hecho otras ediciones, siendo la mejor la de Enrique Beaune y J. d'Arbaumont. Entre sus restantes obras, citaremos: *Le Chevalier délibéré,* poema (1483), traducido al castellano por Hernando de Acuña con el título de *El caballero determinado* (Madrid, 1590), con una *Adición* que LAMARCHE había dejado manuscrita; *Traité de la manière de célébrer la noble fête de la Toison d'or, Le débat de midier et de fortune,* poema (1501); *Le Parement et triomphe des dames,* poema (1510); *Etat de la maison de Charles le Téméraire, Source*

d'honneur pour maintenir la corporel élégance des dames, en verso; *Les Gages de bataille ou Traités des duels* (1586), *Le miroir de la mort* y *Les énigmes de l'amour.*

LA MARE (Filiberto de). *Biog.* Historiador y literato francés, n. y m. en Dijón (1615-1687). Fué consejero del Parlamento de su ciudad natal y dedicó muchos años de su vida á la historia de Borgoña. Además, reunió una numerosa biblioteca citada en el siglo XVII como una de las curiosidades de Dijón. En 1719 la Biblioteca nacional adquirió 600 manuscritos que habían pertenecido á La Mare y en 1790 el resto de los volúmenes. He aquí las principales obras que escribió: *De Bello Burgundico MDCXXXVI* (Dijón, 1641), *Guijoniorum fratrum opera et vitae* (Dijón, 1658), *De Vita et moribus Guillelmi Philandri epistola ad cardin. Fr. Barberinum* (Dijón, 1667), *Conspectus historicorum Burgundiae* (Dijón. 1689), y *Huberti Langueti Vitae* (Halle, 1700).

La Mare (Guillermo de). *Biog.* Teólogo inglés del siglo XIII, m. hacia 1300. Doctor por la universidad de París, discípulo en teología de San Buenaventura y franciscano, combatió en Oxford la entonces reciente obra de santo Tomás de Aquino. Intituló su impugnación *Reprehensorium* ó *Correctorium D. Thomae* ó tal vez *Summa F. Gulielmi de Mara ordinis fratrum Minorum contra D. Thomam,* que fué muy atacado con el nombre expresivo de *Corruptorium.* También escribió *Lecturae scholasticae. Defensorium B. Bonaventurae, Quodlibeta sophistica,* otro *Correctorium contra Correctorium fratris Joannis de Crapuel, ordinis fratrum Praedicatorum; Gulielmi de Mara sylvarum libri quatuor* y otros tratados, todos inéditos.

Bibliogr. Histoire littéraire de la France (t. 21); Feret, *La faculté de Théologie de Paris et ses docteurs le plus célèbres* (t. III, París, 1896); H. C. Maxwell Lyte, *History of the University of Oxford* (Londres, 1886).

La Mare (Jacobo Miguel Hurel de). *Biog.* V. Hurel de La Mare (Jacobo Miguel).

LAMARE (El abad de). *Biog.* Escritor francés, n. en Quimper y m. en Egra (1708–1746). Voltaire, que le protegía, le confió algunos trabajos literarios, y él, por su cuenta, escribió las siguientes obras: *Ennui d'un quart d'heure* (París, 1736), *Ziaïde, reine de Grenade* (1739), *Je ne sais quoi de vingt minuts* (1739|), y *Oeuvres diverses* (1763). Se le atribuye *Les quarts d'heure d'un joyeux solitaire* (1766).

Lamare (Juan Bautista Hipólito). *Biog.* General y escritor francés, n. en Bruselas y m. en Fontainebleau (1775–1855). Alférez de ingenieros á los diez y ocho años, tomó parte en todas las guerras de la Revolución, ascendió á teniente en 1795, á capitán al año siguiente y á jefe de batallón en 1810. Al año siguiente observó un comportamiento heroico en Badajoz, por lo que fué ascendido á coronel y poco después cayó prisionero de los ingleses, recobrando luego la libertad y haciendo varias campañas. Tomó parte en la batalla de Waterlóo, dirigió en 1816 las fortificaciones de Bayona, en 1823 las de la Rochela, y, por último, las del Havre. En 1832 ascendió á general de división, tuvo el mando de los departamentos del Jura y del Sena Inferior y se retiró en 1848. Se le debe: *Relation de la seconde défense de la place de Badajoz en 1812 par les troupes françaises contre l'armée anglo-portugaise* (Bayona, 1821), *Relation des sièges y défenses de Badajoz, Olivenza et Campo Mayor en 1811 et 1812 par les troupes françaises* (1824). La segunda edición se publicó en 1837 con unas *Observations critiques* y un *Projet d'instructions pour l'usage des gouverneurs des places fortes.*

Lamare (Nicolás de). *Biog.* Magistrado y jurisconsulto francés, n. en Noisy-le-Grand y m. en París (1639-1723). Fué comisario del rey en el Chatelet, inspector de gastos de las construcciones de Versalles é intendente del conde de Vermandois, hijo de Luis XIV. Dejó una obra importantísima titulada *Traité de la police avec une description historique et topographique de Paris,* que quedó inédita.

LAMARES (San Juan Bautista). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. de Traz-os-Montes, dist., conc. y á 13 km. de Villa Real, en la sierra de Lagares; 1,065 h. Tierra muy fértil.

LA MARGARITA (Clemente Solaro, conde de). *Biog.* Político italiano, n. en Mondovi y m. en Turín (1792–1869). Hizo sus estudios en Siena y en Turín, y aunque los terminó en 1811, no quiso doctorarse hasta que cesó la dominación francesa. Estuvo luego en las legaciones de Çerdeña, en Nápoles y en Madrid, se dió á conocer por sus opiniones absolutistas, y en 1835 fué nombrado ministro de Negocios extranjeros del Piamonte, desarrollando en este cargo sus ideas políticas. Aunque partidario de la alianza con Austria, supo oponerse con energía á las exageradas pretensiones de aquella potencia. Hostil á toda clase de reformas, tuvo no pocas diferencias con sus colegas y con el mismo rey, que para poder implantar aquéllas le rogó presentara la dimisión, pero La Margarita se opuso y obligó al monarca á deponerle. Fué elegido diputado en 1853, pero se retiró de la política al realizarse la unidad de Italia. Escribió bastantes trabajos en defensa propia, entre ellos los titulados *Memorandum storico politico* (Turín, 1851) y *Avvenimenti politici.*

LAMARGELLE. *Geog.* Mun. de Francia, á 351 m. de a., dep. de la Côte-d'Or, dist. de Dijón, cant. de Saint-Seine; 327 h.

LAMARI (Angel). *Biog.* Médico italiano contemporáneo, profesor auxiliar de la universidad de Nápoles. Se le debe: *La luce e l' igiene* (1894), *Compendio di patologia speciale medica e terapia clinica* (1895), *Le auto-intossicazioni* (1896), y *Valore clinico della funsione esagerata e diffetosa della glandula tiroide* (1897).

Lamari (Elena). *Biog.* Escritora griega, n. en Sira en 1879. Colabora en los periódicos de Atenas, y ha escrito una colección de poesías (1901), dos estudios críticos sobre el poeta Esteban Marzocchi, un estudio sobre Pablo Frontini y la música italiana, y otro sobre la música italiana desde los tiempos de san Gregorio *el Magno* hasta nuestros días. Además, ha traducido al griego algunas obras italianas y francesas.

LA MARMORA (Alberto Ferrero, conde de). *Biog.* General y escritor piamontés, perteneciente á una ilustre y antigua familia, n. en 1789 y m. en 1863. Sirvió primero en el ejército francés, y en 1814 pasó al de Cerdeña, siendo separado á raíz de los sucesos de 1821, para reingresar poco después. En 1841 ascendió á teniente general, fué nombrado director de la Escuela de Marina de Génova y senador. Además de varias memorias científicas, escribió una importante obra titulada *Voyage en Sardaigne* (París y Turín, 1857), y un *Itinéraire de l'île de Sardaigne.*

La Marmora (Alejandro Ferrero, caballero de). *Biog.* General piamontés, hermano de Alberto, n. en Turín y m. en Crimea (1799–1855). Como aquél, sirvió primero en el ejército francés y desde 1814 en el de Cerdeña. Siendo capitán propuso al rey, en 1835, la creación del cuerpo de cazadores, y Carlos Alberto le autorizó en 1836 para formar las dos primeras compañías, cuyo mando le dió. Coronel en 1848, se distinguió en el combate de Goïto, donde fué gravemente herido, ascendiendo al año siguiente á general. En 1849 fué jefe de estado mayor del ejército, y después de la jornada de Novara, llevó á cabo un hábil movimiento de retirada. Ascendió á teniente general en 1852, se le dió en 1855 el mando de la segunda división del ejército de Crimea, pero murió del cólera antes de tomar posesión de él. En Turín se le ha elevado un monumento.

La Marmora (Alfonso Ferrero, marqués de). *Biog.* Político y general italiano, hermano de Alberto y de Alejandro, n. en Turín en 18 de Noviembre de 1804 y m. en Florencia en 5 de Enero de 1878. Estudió en la Academia militar de Turín y luego hizo numerosos viajes por Europa para ampliar sus conocimientos. Al estallar la guerra de 1848 contra Austria, con grado de comandante, distinguióse en el sitio de Beschiera, y en Abril del mismo año ascendió á coronel, mereciendo luego el reconocimiento de Carlos Alberto, á quien salvó de las iras del populacho en Milán. Ascendido á general, se encargó de las carteras de Guerra y de Marina en 27 de Octubre de 1848, salió en 15 de Noviembre siguiente, para volver á ser ministro del 2 al 9 de Febrero de 1849. Reprimió la insurrección de Génova (Abril de 1849), y en Noviembre de 1849 se le confiaron de nuevo las carteras de Guerra y de Marina, que desempeñó casi sin interrupción hasta 1860. Durante este tiempo tuvo también otros mandos, hizo la campaña de Crimea y reorganizó el ejército. Después de la paz de Villafranca fué nombrado presidente del Consejo, y en 1861 desempeñó algunas misiones diplomáticas en Berlín y en San Petersburgo. Fué luego comandante general de Milán, prefecto de Nápoles y jefe político de todas las provincias napolitanas, siendo más tarde presidente del Consejo y ministro de Negocios Extranjeros (1864) y, como tal, se encargó de cumplir el convenio del 15 de Septiembre de 1864, trasladó la capital á Florencia y concluyó la alianza italoprusiana. Al estallar la guerra contra Austria cedió la presidencia á Ricasoli, y quedó como ministro sin cartera, pero se vió obligado á dimitir por considerársele responsable del desastre de Custoza. Sin embargo, al cabo de un mes (Septiembre de 1866), fué nombrado comandante general de Florencia, en 1867 el rey le encargó una misión diplomática en París, y después de la ocupación de Roma fué lugarteniente del rey en aquella provincia. Fué muchas veces diputado por Riella, de donde era originaria su familia, y en 1871, amargado por los ataques de que era objeto, se retiró de la política. Dos años más tarde publicó el opúsculo *Un pó piu di luce sugli eventi politici e militari dell' anno 1866* (Florencia, 1873), que suscitó violentas discusiones en los Parlamentos de Berlín y Roma. Publicó también *Un episodio del risorgimento italiano* (1875) é *I segreti di Stato nel governo costituzionale* (1877), trabajo este último en el que hacía importantes revelaciones que fueron desaprobadas por la diplomacia. Era conservador en política, muy amante de las clases obreras y poseía un carácter franco y leal. A su muerte, hizo importantes donaciones á Turín, á Florencia y á Biella, cuya población le elevó un monumento.

Alfonso La Marmora

Bibliogr. Massari, *Il generale Alfonso di L.* (Milán, 1880); Spano, *Cenni biografici del conte A. della M.* (Cagliari, 1864); D. Chiaves, *La battaglia della Cernaia ed Alfonso L. M.* (Turín, 1890); Chiala, *Ancor un po più di luce sugli eventi dell' anno 1866* (Florencia, 1902).

LAMAROSA. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. del Duero, dist., obispado, conc. y á 16 km. de Coimbra, junto á las márg. del Mondego; 1,324 h. ‖ Otra pobl. y felig. de la misma nación, prov. de Extremadura, dist. de Santarem, conc. y á 14 km. de Coruche, sit. en un valle, junto al río del mismo nombre; 1,020 h. ‖ Río de la misma nación, que nace cerca de la felig. de igual nombre, en el dist. de Santarem, y des. en el Muge, después de un curso de 45 km.

LAMARPATA. *Geog.* Estancia de Bolivia, dep. de Oruro, prov. de Paria, cant. de Pampa Aullagas.

LAMARQUE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Gironda, dist. de Burdeos, cant. y á 10 km. NE. de Castelnau, en el Medoc, cerca de la oril. izq. del Gironda, donde tiene un puertecillo, con est. f. c. en Moulis, á 2 km.; 1,105 h. Famosos vinos, conocidos en el mercado con el nombre de *Château-Lamarque*. Castillo feudal del siglo XII.

Lamarque Pontacq. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de los Altos Pirineos, dist. de Tarbes, cant. y á 8 km. de Ossun, que es su est. f. c. más próxima; 640 h.

Lamarque (Antonia). *Biog.* V. Díaz de Lamarque (Antonia).

Lamarque (Francisco). *Biog.* Político francés, n. y m. en Montpont (1753–1839). Fué abogado del Parlamento de París, y al estallar la revolución, juez del tribunal de Perigueux y en 1791 diputado de la Asamblea legislativa. Luego se le encargó de inspeccionar el ejército de Luckner y más tarde se le envió al ejército del Norte, pero entregado por los austriacos á Dumouriez, fué encarcelado en los calabozos de Dumouriez. Al recobrar la libertad (1795), formó parte del Consejo de los Quinientos, que presidió en 1797. Contribuyó á la elevación de Bonaparte, fué desterrado en 1816 y regresó á Francia en 1818.

Juan M. Lamarque

Lamarque (Juan Maximiliano). *Biog.* General y escritor francés, n. en Saint Sever y m. en París (1770-1832). Soldado raso á los veintiún años, era general de brigada antes de los treinta y uno. En 1806 fué jefe de estado mayor del ejército de Nápoles, general de división al año siguiente y se distinguió en 1808 en Caprea. Luego hizo brillantemente la campaña de Italia (1809), y en 1810 pasó á España, donde com-

batió por espacio de tres años. Los Borbones le dieron el retiro, y durante los Cien Días Napoleón le envió á la Vendée para reprimir la insurrección realista. Cuando la segunda Restauración, se vió obligado á salir de Francia, no regresando hasta 1818. Diputado en 1823, figuró en la oposición liberal y se mostró entusiasta de la revolución de 1830. Muy querido del pueblo, sus funerales dieron lugar á los tumultos populares de los días 5 y 6 de Junio de 1832. Se le debe: *Défense de M. le lieutenant général Max. Lamarque, compris dans l'ordonnance du 24 juillet 1815* (1815); *Réponse au lieutenant général Canuel* (1818), *Nécessité d'une armée permanente* (1820), *De l'esprit militaire en France* (1826), *La vérité tout entière sur le procès d'un maréchal de France* (1831), y *Souvenirs, mémoires et lettres du général Lamarque* (1836).

LAMARQUE DE NOVOA (JOSÉ). *Biog.* Poeta español, n. en Sevilla en 10 de Agosto de 1828 y m. en 7 de Septiembre de 1904. Educóse en su ciudad natal y desde niño sintió una verdadera é irresistible atracción hacia la poesía. Al mismo tiempo que estudiaba leía á los clásicos, y, sobre todo, el acervo poético que nos legó la brillante escuela sevillana del siglo de oro. Con esta base sólida, reforzada con una cultura de arraigo, pues la viva imaginación de LAMARQUE se asimilaba lo provechoso y olvidaba lo inútil, se halló en condiciones de pulsar la lira como un joven maestro, y redactar artículos literarios correctos en la forma é interesantes en el fondo. A los veinte años empezó á publicar sus artículos en la prensa de Sevilla, y en 1867 dió á luz el primer tomo de poesías, que alcanzó elogios unánimes de la crítica y tuvo una buena acogida en el mundo literario. Algunas de estas composiciones se tradujeron al alemán por el famoso poeta Fastenrath, al italiano por Rossi y Peragallo y al portugués por D'Acunha. Al estallar la revolución de 1868, LAMARQUE abandonó la poesía para dedicar todos sus esfuerzos á sus ideales políticos. Compenetrado y unido al partido de Alfonso XII, luchó por el distrito de Alcalá de Guadaira. Por sus servicios á la patria y su fe inquebrantable se le recompensó con la gran cruz de Isabel la Católica, y Pío IX le concedió la de San Gregorio Magno. Perteneció también á la orden del Santo Sepulcro de Jerusalén, como comendador, y era caballero de la de San Juan y de la de Francisco I de las Dos Sicilias. Pasado el hervor revolucionario, LAMARQUE volvió á sus aficiones, y en 1875 dió á luz sus poesías patrióticas *España por D. Alfonso,* y en 1879 otro tomo de poesías titulado *Recuerdos de las Montañas.* La Real Academia Sevillana de Buenas Letras premió en público concurso su oda *El Siglo XIX* y su *Sátira contra los vicios de la sociedad española de nuestros días,* impresas en un volumen en 1884. Por esta época publicó también, en edición pequeña, su fantasía *En la Catedral de Santiago.* En 1883 dió á la estampa un libro titulado *Desde la Montaña,* bellas y pintorescas cartas que, antes de reunirlas en un tomo, se publicaron en *El Eco de Andalucía,* con el seudónimo de *Ibero Abantíade,* nombre que usaba como individuo de la Academia de las Arcades de Roma. Siguió después *Sueños de Primavera,* tradiciones y leyendas históricas (Barcelona, 1891); *Cristóbal Colón,* poema (Sevilla, 1892); *Poesías líricas* (1895), *Desde mi retiro,* poesías (Sevilla, 1900); *El fondo de mi cartera,* poesías (Sevilla, 1898), y *Remembranzas,* poesías (Sevilla, 1903). Casi todos sus libros se han reimpreso. LAMARQUE era miembro correspondiente de la Real Academia de la Historia, pertenecía á la Academia Sevillana de Buenas Letras y figuraba como individuo de la comisión de monumentos históricos de Sevilla. Un crítico elogia á nuestro biografiado en los siguientes términos: «LAMARQUE, tan poeta como español y cristiano caballero, es el tipo del cantor de la Fe y de la Patria, como lo acreditan todas sus producciones; devoto de la tradición y de las leyendas, como lo demuestran sus *Recuerdos de las Montañas,* y á las veces Juvenal de los vicios de nuestros días. De sus obras han tratado los más eminentes sevillanos de su tiempo y del actual, como Fernández Espino, Asencio, Montoto, Rodríguez Marín y Velilla, y de fuera de la ciudad de la Giralda, escritores como don Luis Vidart y el P. Francisco Blanco.» LAMARQUE representa la poesía legendaria en la moderna escuela sevillana. El romance *La primera vuelta al mundo,* las leyendas *La Peña de Martos, Elvira de Ledesma, Desdichas de una reina,* lo mismo que sus baladas, reunen corrección en la forma, nobleza de estilo é inspiradas imágenes poéticas.

LAMARQUIANO, NA. adj. Perteneciente ó relativo al lamarquismo. || com. LAMARQUISTA.

LAMARQUISMO. m. *Fil.* V. LAMARCKISMO.

LAMARQUISTA. adj. Partidario del lamarquismo. U. t. c. s.

LA MARTELIÈRE (JUAN ENRIQUE FERNANDO). *Biog.* Literato francés, n. en Ferrette y m. en París (1761–1830). Hizo sus estudios en Alemania donde tuvo por condiscípulo á Schiller, y se dió á conocer con el drama *Robert, chef de brigands* (1793), imitación de *Los Bandidos,* de aquél, y que obtuvo un éxito extraordinario. A éste siguieron *Le Tribunal redoutable,* continuación de *Robert* (1793); *Le testament ou les mystères d'Udolphe* (1798), *Gustave en Dalécarlie* (1803), *Les Francs-juges* (1807), *La partie de campagne* (1810), *Pierre et Paul ou une Journée de Pierre le Grand* (1814), *Le prince d'occasion* (1818), y *Fiesque et Doria* (1824). Escribió, además, las novelas: *Les trois Gil Blas* (1802), *Fiorella* (1802), *Alfred et Liska* (1804), *Le cultivateur de la Louissiane* (1808), y la relación histórica *Conspiration de Bonaparte contre Louis XVIII* (1815), que obtuvo cinco ediciones. Por último, tradujo las obras dramáticas de Schiller.

LAMARTÍN. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Samos, parr. de Santa María de Loureiro.

LAMARTINE (ALFONSO MARÍA LUIS DE PRAT DE). *Biog.* Poeta francés, n. en Macon en 21 de Octubre de 1790 y m. en París en 28 de Febrero de 1869. Hijo de una acaudalada y antigua familia, pasó su infancia en Milly, siendo su primer maestro su madre que le enseñó á leer en la Biblia de Royaumont. A los doce años fué confiado al abate Dumont, luego ingresó en el Colegio de Lyón y por último terminó sus estudios clásicos en el Colegio de Belley, dirigido por los Padres de la Fe. Después de permanecer dos años más en Mully (1809–1811), hizo un viaje á Italia, y á su regreso á Francia leyó una tragedia á Talma, que jamás fué representada. Huyendo de la leva que despoblaba entonces los hogares franceses, y movido también por su odio á Napoleón, LAMARTINE realizó un segundo viaje á Italia (1813), visitando Roma y Nápoles, donde conoció á la heroína de su *Graziella.* Cuando la primera Restauración, ingresó en los guardias de corps, en los que sirvió hasta los Cien

ías. En los años sucesivos residió en los diferentes astillos de su familia; hasta entonces no se había reocupado de su porvenir, y aunque casi desde su

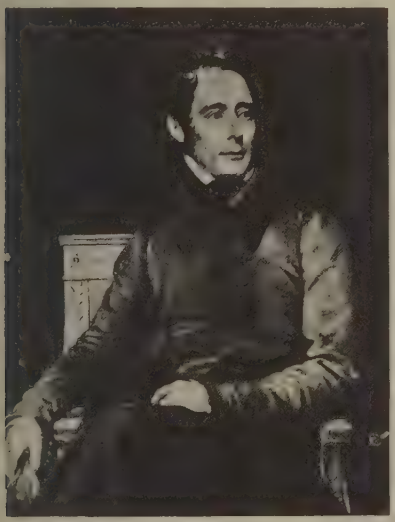

Alfonso de Lamartine, por el barón Gérard (Museo de Versalles)

nfancia había escrito versos, eran muy pocos los ue publicara. Dedicóse, pues, á coleccionar y orde- ar diferentes poesías escritas en los últimos años, y ras no pocas contrariedades encontró un editor que e atrevió á publicar las *Méditations poétiques et eligieuses* (París, 1820). El éxito fué clamoroso; en uatro años se vendieron 45,000 ejemplares y la rítica saludó en LAMARTINE al más grande de los oetas franceses (Víctor Hugo no contaba entonces nás que diez y ocho años). En Junio de 1820 con- rajo matrimonio con una joven inglesa protestante y poco después se trasladó á Nápoles, de cuya em- bajada había sido nombrado secretario, siéndolo luego de la de Londres y más tarde encargado de negocios en Toscana. Por aquella época y á conse- cuencia de un escrito suyo en el que se creyó ver una injuria para Italia, tuvo un desafío con el coro- nel Pepe, que le hirió gravemente. En 1825 Car- los X le concedió la cruz de la Legión de Honor, y en 1829 fué elegido académico en substitución del conde Daru. Con la publicación de sus *Harmonies poétiques et religieuses* (París, 1830), llegó al apogeo de su gloria, y después de la revolución de Julio, el nuevo gobierno le ofreció el puesto de ministro pleni- potenciario en Grecia, que no aceptó por respeto al anciano rey desterrado (Carlos X). Renunció desde entonces á la carrera diplomática y presentó su can- didatura á la diputación por Tolón y Dunquerque, siendo derrotado por ambos distritos. En 1832, acompañado de su esposa y de su hija, partió para Oriente en un buque fletado por él á este efecto con un lujo verdaderamente fastuoso. En esta expedición, que duró diez y seis meses, perdió á su hija Julia de doce años, y á su regreso se encontró con que el distrito de Bergues le había elegido diputado. Desde 1837 hasta 1848 lo fué por su ciudad natal, y desde el primer discurso que pronunció se impuso á la Cámara por su maravillosa palabra, pero no ejerció verdadera influencia hasta después de muchos años, á pesar del número y de la importancia de las cues- tiones en que intervino. Demócrata-conservador, como se apellidaba á sí mismo, tan pronto apoyaba al gobierno como le combatía, pero siempre se mos- tró hostil á la monarquía de Julio y fué apartándose poco á poco de lo que él llamaba «partido de tuer- tos» al que había de combatirse con «la revolución del desprecio». Su asistencia á los *banquetes refor- mistas* y sobre todo la publicación de la *Histoire des Girondins*, obra del todo endeble desde el punto de vista científico y crítico, pero escrita en un es- tilo cálido y vibrante, contribuyeron poderosamente á la caída de la monarquía. En 24 de Febrero de 1848 reclamó la institución de un gobierno provi- sional, mostrándose contrario á la proclamación de la República, que aceptó, sin embargo, como un hecho consumado. Nombrado ministro de Negocios Extranjeros, su gestión pudo ser discutida, pero no así su actitud, llena de gallardía y de patrio- tismo, cuando el 25 de Febrero ante el populacho enardecido pronunció el célebre discurso contra la adopción de la bandera roja y que se cuenta como su mayor triunfo oratorio. Poco después envió á las potencias europeas una circular que contenía su programa, tan lleno de anhelos generosos como de vaguedades. Enviado simultáneamente á la Asam- blea Constituyente por diez distritos, optó por el del Sena, que le había elegido contra 33 contrin- cantes, pero su popularidad no había de durar mucho. Por una parte el apoyo que prestaba á su colega Ledru-Rollin y por otra el mantenimiento de una política que la opinión deseaba ver cam- biada, contribuyeron á la pronta disminución de su crédito, y cuando presentó su candidatura á la presidencia de la República, el que hasta enton- ces había sido presidente del gobierno provisional, obtuvo escasos votos. Al año siguiente no encontró más que un solo distrito, el del Loiret, que le eligiese diputado, y con el golpe de Estado del 2 de Diciem- bre terminó su vida política. El estado de su fortuna

Monumento á Lamartine por Marquet de Vasselot. (París)

era bien precario. Sus costumbres de gran señor, el desprecio absoluto de todo lo que fuese orden y ad- ministración, le habían dejado casi en la miseria, y

así en sus últimos años hubo de someterse á una ruda labor en la que agotó los restos de su genio, produciendo obras sin cesar y acudiendo á las subscripciones públicas para completar sus ingresos. Esto no obstante, en sus últimos trabajos aún se encuentran páginas dignas de las que escribiera en su juventud. Dos años antes de su muerte el Cuerpo legislativo, á propuesta de Emilio Olivier, le concedió una pensión de 500,000 francos. El gobierno quiso dedicarle funerales oficiales, pero obedeciendo los deseos muchas veces expresados por el poeta, sus restos fueron conducidos á Saint-Pont sin pompa alguna. Macon y Passy han dedicado sendas estatuas á LAMARTINE debidas á Falguiere y á Marquet de Vasselot, respectivamente. Anatole France ha dicho de LAMARTINE que era la encarnación de la poesía; sus versos fluyen abundantes, melodiosos y con una espontaneidad tan grande que parece involuntaria. Esto explica el que no compusiera más que en los momentos en que sentía realmente la necesidad de hacerlo; su obra es el reflejo de los pensamientos más nobles y elevados, y en ella no se encuentra el menor esfuerzo retórico. Así LAMARTINE ha podido decir con justicia:

Je chantais, mes amis, comment l'homme respire

Esto, quizá, le llevó á abusar de su fecundidad maravillosa, careciendo de esa sobriedad y de esa fuerza de concentración que caracteriza á otros poetas, pero así y todo, nadie puede dejar de ver en LAMARTINE al lírico inspirado que sin otro esfuerzo que el de recoger los latidos de su corazón, supo llegar á las más altas cimas de la poesía. Como Byron, se encontró célebre una mañana al despertarse después de las *Méditations poétiques et religieuses* (1820), seguidas de *Nouvelles Méditations poétiques* (1823), que no encontraron tan favorable acogida como las primeras. Vinieron luego los poemas *Le dernier chant de Child Harold* y *La mort de Socrate,* y en 1835 apareció el *Voyage en Orient, souvenirs, impressions, pensées et paysages,* obra de una magnificencia extraordinaria que contiene páginas de primer orden. El mismo año publicó el poema *Jocelyn,* acogido con tanto entusiasmo como lo fueran quince años antes las *Méditations,* entusiasmo que se renovó dos años más tarde con *La chute d'un ange,* otro episodio del mismo ciclo de que formaba parte *Jocelyn,* no llegando á publicarse el tercero, *Les Pecheurs.* Su actuación política le impuso un largo silencio, casi absoluto, ya que en aquel período sólo publicó *Recueillements poétiques* (1839) y la *Histoire des Girondins,* ya mencionada (1846). Sus restantes obras son: *Raphaël* (1849), *Les Confidences* (1849), *Geneviève, histoire d'une servante* (1850); *Toussaint Louverture,* drama en verso representado por Federico Lemaitre en el teatro de la Puerta de San Martín (1850); *Le tailleur de pierre de Saint-Point* (1851), *Les nouvelles confidences* (1851), *Graziella* (1852), *La chute d'un ange,* su última obra en verso (1852). En otro orden de ideas se le debe: *Trois Mois au pouvoir* (1848), *Histoire de la Révolution de 1848* (1849), *Histoire des Constituants* (1850), *Histoire de la Restauration* (1852), *Histoire de la Turquie* (1854), *Histoire de la Russie* (1855), *La France parlementaire* (1864–65), *Cours de littérature,* en forma de cuadernos mensuales (1856–67); *Mémoires inédites, 1790–1815* (1870); *Le manuscrit de ma mère* (1871), *Souvenirs et portraits* (1871), *Poésies inédites* (1873), *Correspondance* (1875), *A. de Lamartine par lui-même, 1790-1847* (1890). Son innumerables las ediciones parciales y generales de las obras de LAMARTINE, figurando como las más importantes entre estas últimas, la que emprendió el mismo autor publicada en 61 volúmenes (1860–66). La mayoría de ellas han sido traducidas á todos los idiomas y al castellano varias veces.

Bibliogr. Alexandre, *Souvenirs de Lamartine* (1884); Anatole France, *L'Elvire de Lamartine* (1893); Brunetière, *L'évolution de la poésie lyrique au XIXe siècle* (1894); Cochin, *Lamartine et la Flandre* (París, 1912); Chamborant de Perissat, *Lamartine inconnu* (1891); Chapuys-Montlaville, *Lamartine, Vie publique et privée* (1843); Deschanel, *Lamartine* (1893); Domvile, *Life of Lamartine* (Londres, 1888); Doumic, *Lettres d'Elvire à Lamartine* (París, 1905); Du Mesnil, *Lamartine et sa famille* (Lyón, 1869); Lacretelle, *Lamartine et ses amis* (1878); Legouvé, *Lamartine* (1876); *Lettres à Lamartine* (1893); Mazade, *Lamartine, sa vie littéraire et politique* (1872); Mehnert, *Ueber Lamartine politische Gechichte* (1903); Ollivier, *Lamartine* (1874); Pelletan, *Lamartine, sa vie littéraire et politique* (1872); Pomairols, *Lamartine, étude de morale et d'esthétique* (1889); Quentin-Bauchart, *Lamartine homme politique* (1903); Reyssié, *La jeunesse de Lamartine* (1892); Rod, *Lamartine* (París, 1893); Rouchaud, *La politique de Lamartine, choix de discours et écrits politiques* (1878); Séché, *Lamartine de 1816-1830, Elvire et les Méditations* (París, 1905); Zyromski, *Lamartine poète lyrique* (1898).

LA MARTINIÈRE (ANTONIO AGUSTÍN BRUZEN DE). *Biog.* V. BRUZEN DE LA MARTINIÈRE (ANTONIO AGUSTÍN).

LAMARTINIÈRE (GERMÁN PICHAULT DE). *Biog.* Cirujano francés, m. en Biévres (1696–1783). Prestó sus servicios en el ejército, y en 1747 Luis XV le nombró primer cirujano suyo, cargo que desempeñó por espacio de treinta años con el mayor acierto. Fué también presidente de la Academia de Cirugía, y publicó: *Mémoires présentés au roi.*

LAMARTINIÈRE (MAXIMILIANO ANTONIO ENRIQUE POISSON DE). *Biog.* Diplomático y escritor francés, n. en 1859. De 1887 á 1891 desempeñó varias misiones científicas en Marruecos, y ha sido, además, cónsul general en Tánger, Varsovia y Budapest, jefe adjunto del gabinete del ministro de Negocios Extranjeros y ministro plenipotenciario en Teherán. Se le debe: *Itinéraire de Fez à Oudjda, Notice sur le Maroc, Journeys in the Kingdom of Fey and to the court of Mulan Hassan* (1889), *Documents pour servir à l'étude du Nord-Ouest africain,* en colaboración con el conde Lacroix, obra premiada por el Instituto.

LAMARZELLE (GUSTAVO LUIS EDUARDO DE). *Biog.* Jurisconsulto y político francés, n. en Vannes en 1852. Es profesor de la facultad de Derecho del Instituto católico de París, y ha sido diputado en 1885 y 1889, y senador en 1894 y 1897. En una y otra Cámara se ha distinguido por su elocuencia, y en el Senado ha tomado parte en muchas discusiones, especialmente en las religiosas, tales como las motivadas por la ley de Asociaciones y la separación de la Iglesia y el Estado. También apoyó el boulangerismo y combatió la política de defensa republicana y la del bloque. Ha escrito: *Etude juridique sur les partages d'ascendants* (1877), *La crise universitaire d'après l'enquête de la Chambre des députés* (1900), *Démocratie politique, Démocratie sociale, Démocratie chrétienne, Commentaire sur la loi de séparation* (1906),

Conférences (1907), y *Discours à la chambre des députés et au Sénat.*

LAMAS. *Hist. de las Rel.* Al ocuparnos del *Lamaismo* ya indicamos que en el Tibet los monjes se llaman *lamas* y que de su nombre derivaba el de la religión. A la cabeza de la jerarquía sacerdotal se encuentran los llamados grandes lamas, considerados como una encarnación de Buda, y su espíritu pasa después de la muerte á vivificar el cuerpo de un niño pequeño, que es conducido con gran pompa al respectivo monasterio para proceder á su educación Los grandes lamas son tres: el Dalai-lama, el Panchen-lama y el Bogdo-lama.

El poder temporal de los Dalai-lama (V. lo que se ha dicho en esta palabra) ó Ta-le, el inmenso, el océano, y, por tanto, un sacerdote tan grande como el Océano, comenzó en 1254, cuando después de haber confiado el emperador mogol de la China, Kublai-Khan su dirección espiritual al abad del monasterio Sakya (cuyo abad adoptó desde entonces el título de *Dalai*), lo sentó en el trono del Tibet, otorgándole la soberanía sobre las provincias de Tsan, Amdo, Khan, y otras de menor importancia El Dalai-lama residió hasta 1904 en la ciudad de Lhasa, pero á raíz de la expedición inglesa al Tibet, se declaró contrario á los invasores, por cuyo motivo tuvo que huir á Urga, de donde, sin embargo, fué expulsado al cabo de algunos años por el gobierno chino, teniendo que refugiarse en Darjilang, en la India británica. El supremo poder, que estaba encarnado en el Dalai-lama, pasó entonces al Panchen-lama, cumpliéndose una profecía, según la cual cesarían las transmigraciones de los Dalai-lamas á la décimotercera generación, y precisamente este era el número que ostentaba el último de los papas de Lha-sa. De los antiguos Dalai-lamas sólo uno fué visto en Diciembre de 1811 por el viajero inglés T. Manning, pero de esta visita sólo nos quedan ligeros datos, que ha recogido

Lamas del Tibet

Waddell en su libro *Lha-sa and its mysteries: a record of the expedition 1903-1904* (Londres, 1905).

Ya se comprenderá la importancia que debía tener el conocimiento de los signos que indican la encarnación del Dalai-lama, pues son los que determinan la persona que ha de ser revestida con la dignidad suprema. Algunas veces el mismo Dalai-lama manifiesta antes de morir á sus amigos el lugar y la familia en donde encontrarán á su sucesor. En otras ocasiones se consulta los libros sagrados y á los astrólogos, y si antes de conocerse su dictamen muere el Dalai, corresponde al Panchen-lama interpretar las tradiciones y los oráculos; pero el gobierno chino tiene, en tales asuntos, una intervención tan decisiva y ejerce una tal presión, que los mismos sacerdotes empiezan á dudar de la eficacia de los procedimientos empleados. En los primeros tiempos se empleó un medio muy curioso (y añadiremos que muy semejante al puesto en práctica por los apóstoles para designar al sucesor del traidor Judas) para conocer al futuro papa del lamaismo. En una urna de oro se colocaron varias bolas con los nombres de los niños en condiciones para desempeñar el cargo, y en otras las

Templo de los Lamas. (Pekín)

palabras *Si* y *No*, determinándose que sería gran sacerdote el niño cuyo nombre saliera tres veces acompañado de una bola que llevara la palabra *Si*.

Para la elección del último Dalai-lama (1875) se siguió otro procedimiento. El oráculo había anunciado que el niño sólo podía ser buscado por un monje de costumbres purísimas, y una vez encontrado, el oráculo habló de nuevo é indicó que el monje

El Dalai-lama

debía dirigirse á Kong-po, un pueblo situado al Este de Lha-sa, en donde se le aparecería la imagen de la nueva encarnación de Buda; y, en efecto, lo vió tan claramente, que, sin titubear un momento, marchó á Tag-po. y en una rica familia de la localidad encontró lo que buscaba.

Al Dalai-lama sigue en categoría el Panchen-lama (el gran doctor), cuya reputación de sabiduría y santidad es superior á la de aquél por estar más separado de las luchas políticas. Este gran sacerdote reside en el monasterio de Tashi-lhumpo (la montaña de la gloria), y cuando á raíz de la invasión inglesa de 1904 el gobierno chino destituyó al Dalai-lama, el Panchen ocupó la primacía del sacerdocio tibetano.

El tercer gran lama es el Bogdo, que reside en Urga, una ciudad situada cerca de Koko-Nor al Norte de la Mongolia. La línea de los lamas mogoles desciende de Lha-sa, y se afirma que el título le fué conferido por el Dalai-lama en 1653. El carácter de este gran lama es bastante más popular y menos esotérico que sus otros dos compañeros, pues ni está obligado á permanecer célibe, ni se oculta á los extranjeros, presentándose en público con su mujer y sus hijos (V. Campbell, en *Geographical journal*, vol. XXII, pág. 512, y doctor Sheeshanks, *A bishop of the rough*, 1909).

El poder espiritual del lama se extiende en el Tibet, hasta Bhotan, Sikkim, parte del Nepal, Ladak, Sifan ó Tangut, la Mongolia, la Manchuria, la prov. de Tienchau Pelu, las regiones de los buratas y calmucos y los conventos lamaístas de Pekín.

Además de estos grandes lamas existen otros de menor importancia (hasta los hay mujeres, como la encarnación de la energía femenina de Padmapani), pudiéndose afirmar que son pocos los monasterios que carecen de algún lama encarnado, que les sirven para atraer á los peregrinos y recaudar cuantiosas limosnas.

A los grandes lamas (los papas del lamaísmo) siguen en dignidad los hutuktus, representantes de aquéllos, que se consideran santos encarnados y que cuidan de la administración civil, y que pueden compararse á los arzobispos de la Iglesia católica, á éstos los Khubilghans ú Hobilghan, y en un plano inferior se agrupan toda una serie de abades, monjes, diáconos y novicios en número tan exorbitante, que se puede afirmar, sin temor de exagerar, que el 15 ó el 20 por 100 de la población tibetana pertenece á una secta monástica y viste el hábito sacerdotal. En las distintas órdenes religiosas encontramos: el novicio, que generalmente entra en el convento de los siete á los nueve años; el sacerdote asistente, el religioso mendicante y el abad ó maestro.

Un convento lamaísta está formado generalmente por un templo y por un cierto número de edificios adjuntos, destinados al servicio de los religiosos, como la biblioteca, el refectorio, etcétera. Los templos forman siempre un cuadrilátero orientado según los cuatro puntos cardinales, dividiéndose su interior en patio, sala y *sancta sanctorum*, con estatuas de santos: construcciones de segundo orden son las capillas en las cercanías del templo y en los caminos que á él conducen; las torres ó pirámides que guardan los restos de los santos; los *manis* ó muros en los que se halla grabada la sagrada fórmula *Om mani padme hûm;* los molinillos de oraciones y los árboles de bendición, ó sea, mástiles y palos con banderolas. Al frente del monasterio se encuentra un Khubilghan ó un abad, designado por el capítulo y nombrado por el Dalai-lama. Los conventos de monjas han tenido siempre poca importancia, comparados con los de hombres.

Los vestidos monacales son bastante uniformes y parecidos á los de los monjes indios, pero llevan, además, capa, pantalones y un sombrero. El color de la ropa es diferente, según las sectas, pero á partir de la reforma de Tson-Khapa, se substituyó el color encarnado por el amarillo, que es el distintivo actual de la iglesia oficial reformada.

Bibliogr. V. lo que hemos indicado en la palabra LAMAÍSMO.

LAMAS. *Geog.* Varias aldeas de Galicia en la siguiente situación:

Provincias	Municipios	Parroquias
La Coruña .	Ames	Santo Tomás de Ames.
»	Boqueijón . .	San Verísimo de Sergude.
»	Capela . . .	San Pedro de Eume.
»	Cee	Santiago de Ameijenda.
»	Conjo	San Martín de Laraño.
»	Enfesta . . .	San Julián de Carballal.
»	Padrón . . .	San Pedro de Carcacia.
»	» . . .	Santiago Apóstol de Padrón.
»	Teo	Santa María de Vaamonde.
»	Zas	Santa María de Lamas.
Lugo	Carballedo .	Santa Eulalia de Aguada.
» . . .	Cervantes . .	San Julián de Lamas.
» . . .	Jove	San Miguel de Rigueira.
» . . .	Friol	Santa María de Lamas.
» . . .	Meira	Santa Eulalia de Piquín.
» . . .	Lugo	Santa Eulalia de Lamas.
» . . .	Puertomarín .	San Martín de León.
» . . .	Quiroga . . .	San José de Vilar.
» . . .	Riotorto . . .	Santa Marta de Meilán.
» . . .	Samos	San Mamed de Couto.
» . . .	Saviñao . . .	San Saturnino de Chave.
» . . .	Vivero . . .	San Andrés de Boimente.
Orense . . .	Cea	San Martín de Lamas.
» . . .	Cualedro . .	Santa Eulalia de Montes.
» . . .	Chandreja de Queija . .	San Pelagio de Fitoiro.
» . . .	Padrenda . .	San Juan de Crespos.
Pontevedra .	La Estrada .	San Verísimo de Lamas.
»	Golada . . .	San Mamed de Trabancas.
»	Lalín	San Esteban de Cadrón.
»	Rodeiro . . .	San Juan de Camba.
»	Salvatierra .	San Adrián de Meder.

V. SANTA MARÍA DE LAS LAMAS, SAN ISIDRO, SAN JULIÁN, SAN MARTÍN, SANTA CRUZ, SANTA EULALIA, SANTA MARÍA y SAN VERÍSIMO DE LAMAS.

LAMAS. *Geog.* Estero y fundo de la República Argentina, provincia de Corrientes, departamento de Caacatí.

LAMAS. *Geog.* Riach. de Chile, prov. de Copiapó, que nace en la vertiente O. del cerro de las Tres Cruces.

LAMAS. *Geog.* Ciudad y distrito del Perú, departamento de Loreto, provincia de Huallaga; 7,500 habitantes. La ciudad, á 772 m. de a., reune casi toda la población, antiguo centro de las misiones de los esuítas, edificada en una ladera de tres gradas ó rellanos.

LAMAS. *Geog.* Nombre de varias pobls. y feligs. de Portugal, siendo las principales las siguientes: una en la prov. de Extremadura, dist. y patriarcado de Lisboa, conc. y á 7 km. de Cadaval; 2,770 h. Tierra muy fértil. ‖ Otra en la prov. del Duero, dist. de Aveiro, conc. y á 9 km. de Feira; 1,152 h. ‖ Otra en la misma prov., dist., conc. y á 9 km. de Agueda, en la margen izq. del Vouga; 545 h. Se le llama también Lamas del Vouga. ‖ Otra en la misma prov., dist. y obispado de Coimbra, conc. y á 6 km. de Miranda do Corvo, llamada también Lamás de Miranda; 1,216 h.

LAMAS (LAS). *Geog.* Varias aldeas en la siguiente situación:

Provincias	Municipios	Parroquias
Orense .	Acebedo. . .	San Jorge de Acebedo.
»	Barbadanes .	San Bernabé de Valenzana.
»	Guinzo de Limia	Santa María de las Lamas.
»	Maceda . . .	Santiago de Zorelle.
»	Pungín . . .	San Esteban de Villamoure.
León . .	Vega de Valcarce . . .	

LAMAS DE ABAD. *Geog.* Lug. de la prov. de la Coruña, mun. de Santiago, parr. de Santa María de Sur de Afuera.

LAMAS DE CAMPOS. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Fonsagrada, parr. de San Roque de Lamas de Campos.

LAMAS DE MOREIRA. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Fonsagrada, parr. de Santa María de Lamas de Moreira. ‖ V. SAN MARTÍN DE LAMAS.

LAMAS DE MOURO. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. del Miño, dist. de Vianna do Castello, conc. y á 13 km. de Melgaço, cerca de las fuentes del Mouro; 280 h.

LAMAS DE OLLO (SAN DIEGO). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. de Traz-os-Montes, dist., arzobispado, conc. y á 20 km. de Braga, junto al río Ollo; 305 h.

LAMAS DE ORELHÃO (SANTA CRUZ). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. de Traz-os-Montes, dist. de Braganza, conc. y á 10 km. OSO. de Mirandella, en una pendiente de la sierra de Villarelho y junto al camino de Braganza á Villa Real; 513 h.

LAMAS DE PODENCE (NUERTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. de Traz-os-Montes, dist. y obispado de Braganza, conc. y á 7 km. de Macedo de Cavalleiros; 616 h.

LAMAS DE OUTEIRO. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Cartelle, parr. de San Pedro de Sabucedo de Montes.

LAMAS DE PACIOS. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Neira de Jusá, parr. de Santa María de Pacios.

LAMAS DE PADRES. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Moraña, parr. de Santa Justa de Moraña.

LAMAS (ALVARO). *Biog.* Literato chileno contemporáneo. Entre otras, ha publicado las siguientes obras: *Tres días en la Corte de Apelaciones de Santiago, Desde la cárcel, Después de la cárcel,* y *Los delitos liberales.*

LAMAS (ANDRÉS). *Biog.* Historiador, periodista y político uruguayo, n. en Montevideo en 2 de Marzo de 1817 y m. en Buenos Aires en 23 de Septiembre de 1891. Siendo aún muy joven, fué jefe de policía de la primera de las ciudades citadas, y ya antes había intervenido activamente en la política de su país. Al sobrevenir la terrible lucha sostenida por las dos fracciones en que se había dividido el Estado uruguayo, LAMAS estuvo siempre al lado de los patriotas y de los liberales, y en el sitio de Montevideo se distinguió por los notables servicios que hubo de prestar á la causa que defendía. Fué también secretario del general Rivera, con cuyo carácter asistió al combate del Palmar (1838). Tanta confianza hubo de inspirar á sus compatriotas que le designaron para

la difícil y delicada misión de ultimar los preparativos para la alianza con el Brasil. Su política, así como su labor periodística, contribuyó con eficacia á derribar del poder al tirano Rosas. Muy amante de todo lo relacionado con América, reunió una magnífica colección de antigüedades, un monetario y una notabilísima biblioteca, rica en manuscritos, que permitía consultar á todos los aficionados al estudio. Fundó y fué uno de los principales redactores de la *Revista del Río de la Plata*, y escribió, además, las siguientes obras: *Noticia histórica sobre la República Oriental del Uruguay, Compilación de documentos para la historia del Río de la Plata* (Montevideo, 1849), *Agresiones del tirano Rosas contra el Estado Oriental* (Montevideo, 1850), *Prólogo á la Historia de la conquista del Paraguay, La patria de Solís, Escenas de la peste de 1871 en Buenos Aires, Estudio sobre la fabricación de tejidos de lana en el Río de la Plata, Joaquín Suárez, La legislación de Ribadavia, Las lenguas americanas, Instrucciones para la adquisición en los archivos europeos de documentos inéditos, Catalina II de Rusia*, y *Génesis de la Revolución*.

LAMAS (DIEGO). *Biog.* Militar uruguayo, n. en Salto en 1859. Después de servir algún tiempo en el ejército de su patria, emigró á la República Argentina por no estar conforme con la política del gobierno, y, aunque volvió á su país para tomar parte en una revolución, dominada ésta, hubo de salir nuevamente del Uruguay, ingresando entonces en el ejército argentino. En él hizo una rápida carrera y se distinguió en la expedición organizada contra los indios del Chaco austral, campaña que duró cerca de dos años. Fué luego secretario del general Capdevila, y en 1896 se le confió el plan de las célebres maniobras, que dieron un resultado excelente. Disfrutando ya de un elevado empleo en el ejército argentino, sus compatriotas le llamaron para que tomase parte en la revolución contra el presidente Idiarte Borda, y LAMAS, abandonando una posición con tanto esfuerzo conquistada, no vaciló en acudir al llamamiento, y fué nombrado jefe de estado mayor de las fuerzas que debían invadir el Uruguay. Con sólo 1,200 hombres atravesó extensos territorios, debiendo para ello burlar la vigilancia del ejército del gobierno, y el día 17 de Marzo de 1897, sorprendido por el general Villar, que mandaba fuerzas superiores á las suyas, obtuvo una brillante victoria sobre él, haciéndole 700 bajas entre muertos y heridos, mientras que las de LAMAS no llegaron á 200. Poco después se unió al general Saravia, el que estaba á 600 km. de distancia de donde él había desembarcado. Tomó parte en numerosos combates y fué herido gravemente en la batalla de los Cerros Blancos.

LAMAS (JOSÉ ANGEL). *Biog.* Compositor y organista venezolano, n. en Caracas en la segunda mitad del siglo XVIII y m. en 1815 ó 1816. Fué organista de la catedral de su ciudad nativa, y por encargo del cabildo de la misma, escribió el *Populo meus*, que es la mejor y más inspirada de sus composiciones, y por el cual sólo recibió la irrisoria suma de *cuatro reales* sencillos. Fué tal el disgusto que le produjo lo que él consideraba como una ofensa á su honor de artista, que acabó por suicidarse. Además de la composición citada, dejó: *Domine Deus, Horae sur toles, Pésame grande á la Santísima Virgen*, un *Gran Miserere, Sepulto Domine* y varias *Salves*. Instrumentó también el *Requiem* de Mozart.

LAMAS CARVAJAL (VALENTÍN). *Biog.* Poeta y periodista gallego, n. en Orense en 1.° de Noviembre de 1849 y m. en 4 de Septiembre de 1906. Hizo sus estudios en el Instituto de su ciudad natal y en la universidad de Santiago, donde cursó la carrera de medicina hasta el último año, pero no pudo terminar á causa de una afección á la vista que más tarde le dejó ciego. Fué el periodista de más fama de la región gallega, y sus sátiras humorísticas, que firmaba con el seudónimo de *O' tío Marcos d'a Portela*, eran temidas por los personajes políticos de más fama. Fué socio de la Academia gallega, en 1876 ganó pluma de oro en un certamen literario por su composición *Amor de Nai*, y el mismo año obtuvo otro premio en el certamen del segundo centenario del nacimiento del P. Feijóo por su poesía á Galicia. Fundó y dirigió el periódico *Heraldo Gallego*, la revista satírica *O' tío Marcos d'a Portela*, y el diario *El Eco de Orense*, siendo de notar que el número de este último, aparecido el día de la muerte de LAMAS, fué redactado por él mismo. A los diez y ocho años y para reunir fondos con que seguir su carrera, escribió los folletos *Cancionero del Niño, Flores de ayer, Monja de S. Payo*, y *Las dos perpetuas*, todos en verso castellano. Después, ya ciego, y alternando con la redacción de sus periódicos, publicó los siguientes libros: *Espiñas, Follas e Frores, A Musa d'as Aldeas, Saudades* y *Paliques gallegos*, en verso gallego; *Desde la reja*, en verso castellano; *Mostacilla*, críticas políticas; *Cantos e lendas d'o país, Catecismo d'o labrego*, en prosa.

Valentín Lamas Carvajal

LA MASA (JOSÉ). *Biog.* General italiano, n. en Trabia (1825–1881). Fué uno de los iniciadores de la sublevación de Palermo en 1848, adquiriendo una gran popularidad. Se apoderó del castillo de Termini y luego fué nombrado coronel, recibiendo el mando de la pequeña legión siciliana enviada á la Lombardía. Luego tomó parte en la defensa de Messina, y, á causa de la insubordinación de sus tropas, se vió obligado á abandonar la posición de Milazzo. En 1860 preparó y formó parte de la célebre expedición de los *Mil*, siendo muy discutida su conducta militar en Sicilia. General más tarde del ejército regular, fué también diputado y siguió en la izquierda. Se le debe: *Della guerra insurrezionale, Alcuni fatti, Lettera a Ricasoli, Documenti della Rivoluzione*, y una *Memoria documentata*, para defenderse de los cargos que se le hicieron.

LAMASAIDA. *Geog.* Ald. de la prov. de Orense, mun. de Maside, parr. de San Pedro de Garabanes.

LAMASAPÍN. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Mazaricos, parr. de Santa Eulalia de Chacín.

LAMASCAL. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Enfesta, parr. de San Juan de Fecha.

LAMASDEITE. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Villardebós, parr. de San Bartolomé de Berrande.

LAMASERIA. f. Llámase así cada una de las residencias de los lamas del Tibet.

LAMASGALÁN DE ABAJO Y DE ARRIBA. *Geog.* Dos lugs. de la prov. de Ponteve-

dra, mun. de Forcarey, parr. de Santa María de Acebeiro.

LAMASÓN (Valle de). *Geog.* Mun. de 791 e. y 949 h., formado por los lugares siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cirés	2'9	121	118
Lafuente	—	306	404
Quintanilla	3'8	209	241
Río	1'8	89	85
Sobrelapeña	1'8	63	84
E. diseminados	—	3	17

El censo de 1910 le asigna 995 h. de derecho. Corresponde á la prov. y dióc. de Santander, p. j. de San Vicente de la Barquera. Está en el valle de su nombre, que produce trigo, maíz, avellana, etc. Ganados. Tejidos de lana. El lug. de Sobrelapeña es la cab. del municipio y dista 20 km. de San Vicente de la Barquera, le baña el río Tansas y la est. más próxima es Pesues, á 15 km.

LAMASQUÈRE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Alto Garona, dist. y á 8 km. de Muret, cant. de Saint-Lys, con apeadero de f. c. en la línea de Toulouse á Boulogne-sur-Gesse: 320 h.

LAMASTRE. *Geog.* Cant. de Francia, dep. del Ardèche, dist. de Tournon, que comprende nueve muns. con 15,399 h.; su cab. es la pobl. del mismo nombre, á oril. del Doux, con est. f. c. en la línea de Tournon á Lamastre y al Cheylard; 3,735 h. Comercio de castañas y manzanas. Tejas y vidriado. Iglesia reformada, sede de un consistorio. Ruinas de un castillo, antiguo priorato.

LAMATA. *Geog.* Lug. de la prov. de Huesca, mun. de Abizanda.

LAMATEPEQUE. *Geog.* Volcán de la Rep. de El Salvador, dep. de Santa Ana, al N. del dep. de Sonsonate, y cuyas lavas son recientes. Se llama comúnmente volcán de Santa Ana, y tiene 2,350 m. de a. Su aspecto es majestuoso y se halla en actividad.

LAMATO. *Geog.* Río de Italia, en la prov. de la Calabria Ulterior, que nace en el territ. de Serrastretta y des. en el golfo de Santa Eufemia después de un curso de 44 km. ‖ Villa de Italia, sit. en un elevado monte de la Calabria Ulterior. Tiene varios manantiales sulfurosos.

LAMAY. *Geog.* Pobl. del Perú, dep. de Cuzco, prov. y dist. de Calca; 750 h.

LAMAYON. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de los Bajos Pirineos, dist. de Pau, cant. de Montaner y á 7 km. de Vic-Bigorre, que es la est. f. c. más próxima; 357 h.

LA MAZELIÈRE (Antonio Camilo Luis Víctor Rous, marqués de). *Biog.* Viajero y escritor francés, n. en París en 1864. De 1889 á 1892 viajó por Egipto, Grecia, la India, Birmania, Siam, Cambodge, Java, China y Japón, regresando por los Estados Unidos. Se le debe: *Moines et ascètes indiens* (1898), *Essai sur l'histoire du Japon* (1899), *La peinture allemande au XIXe siècle* (1900), *Notes sur l'histoire de la Chine* (1901), *Essai sur l'évolution de la civilisation indienne* (1903), y *Le Japon: histoire et civilisation* (1906).

LAMAZIÈRE-BASSE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Corrèze, dist. de Ussal, cant. de Neuvic, y á 14 km. de Egletons, que es su est. f. c. más próxima: 1,573 h.

LAMAZIÈRE-HAUTE. *Geog.* Mun. de Francia, á 800 m. de a., dep. del Corrèze, dist. de Ussel, cant. de Eygurande: 306 h.

LAMB. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, Est. de Tejas, sit. en la parte centro-oeste del Estado. Lo riegan dos ríos que, unidos, forman luego el Fork of Double Mountain, afl. del Brazos; 2,646 km.² y 540 h. No tiene poblaciones y sí sólo algún caserío.

Lamb (Carlos). *Biog.* Literato inglés, n. en Londres en 10 de Febrero de 1775 y m. en Edmonton el 27 de Diciembre de 1834. Hizo sus estudios en Christ's Hospital y luego entró en las oficinas de la Compañía de Indias, y á poco un terrible acontecimiento vino á amargar su vida para siempre. Su hermana Mariana (1764-1847), que hasta entonces había sido una criatura dulce y bondadosa y le había ayudado en sus trabajos literarios, mató á su madre en un rapto de locura, y Carlos pudo evitar que fuese recluída en un manicomio y dedicó toda la ternura de su corazón á la pobre loca, sin desatender su empleo en la Compañía que, después de treinta y tres años de servicios, le jubiló con 10,000 pesetas anuales. Poeta tierno y delicado, las amarguras de su vida no habían podido alterar la alegría y la serenidad de su corazón, y así en sus obras campea, al lado de otras cualidades estimables, un delicioso *humour*. Debe principalmente su popularidad á unas colecciones de artículos coleccionados luego con los títulos de *Essays of Elia* (1823) y *Last Essays of Elia* (1833), pudiendo citar, entre sus restantes trabajos, un volumen de poesías en colaboración con su amigo Coleridge; *Rosamund Gray* (1798); el drama *John Woodvill* (1802), *Tales from Shakespeare* (1807), en colaboración con su hermana Mariana; *Specimens of English Dramatic Poets Contemporary with Shakespeare* (1808), *Popular Fallacies* (1826), *On an Infant Dying as Soon as Born* (1828). En 1837 Talfourd publicó *Letters of Charles Lamb, with a Sketch of His Life*, y en 1888 Ainger editó en seis volúmenes *Complete Works and Correspondence*.

Bibliogr. Dobell, *Sidelights on Charles Lamb* (Londres, 1902); Lucas, *Lamb and the Lloyds* (Londres, 1902); Lucas, *Life of Charles Lamb* (Nueva York, 1905); Ainger, *English Men of Letters* (2.ª ed., Londres, 1888); Talfourd, *Letters of Charles I* (Londres, 1837); *Final Memorials of Charles I* (Londres, 1898); Percy Fitzgerald, *Life, Letters and Writings of Charles L.* (Londres, 1876); Martín, *In the Footprints of Charles L.* (Nueva York, 1890).

Lamb (Carlos Jorge). *Biog.* Ingeniero electricista inglés, n. en Chelsea en 1867. Estudió en varios colegios técnicos y se dedicó después á la enseñanza, ocupando, entre otras, la cátedra de ingeniería eléctrica en la universidad de Cambridge. Es miembro de varias sociedades científicas. Además de numerosos artículos publicados en revistas técnicas, ha escrito la notable obra *Alternating Currents*.

Lamb (Carolina). *Biog.* Escritora inglesa, célebre por sus relaciones amorosas con Byron, hija del conde de Besborough, n. en 1785 y m. en Londres en 1828. En 1805 casó con Guillermo Lamb, más tarde lord Melbourne, del que se separó en 1825, después de ruidosos incidentes. Su ruptura con Byron (1813) le inspiró la novela *Glenarvon*, en la que pinta al célebre poeta con negros colores. Esto no obstante, nunca dejó de amarle, y tanto es así, que al conocer su muerte sufrió una gran enfermedad y murió tres años más tarde. Sus restantes trabajos son: *A Newlanto, Ada Reis, Graham Hamilton*, y bastantes composiciones sueltas, algunas de las cuales han sido coleccionadas por Isaac Nathan en sus

Fugitive Pieces and Reminiscences of Lord Byron (1829).

LAMB (HORACIO). *Biog.* Matemático inglés, n. en Stockport en 1849. Ayudante primero en el Trinity College de Cambridge, fué nombrado en 1876 profesor de matemáticas en la universidad de Adelaida (Australia). Hoy es profesor en Manchéster. Es uno de los más eminentes profesores de la escuela inglesa de Mecánica (con Lavmor, Love, etc.). Ha publicado: *Motion of Fluids* (1878), *Hydrodynamics* (1906), *Infinitesimal Calculus* (1897-1907), un tratado de Hidromecánica que pasa por ser la obra más acabada desde el punto de vista teórico, y *Dynamical Theory of Sound* (1910). En 1879 publicó ya su *Mathematicalt Theory of the Motion of Fluids* (Cambridge). Es autor también de un tratado de Estática y otro de Dinámica más elementales que aquél. La mayor parte de sus trabajos están publicados en los periódicos *Phylosophical, Transactions of the Royal Society* (Londres y Cambridge), *Proceedings of the London Mathematical Society, Phylosophical Magazine,* etc. La mayoría son de mecánica y electricidad.

LAMB (MARTA JUANA READE). *Biog.* Escritora americana, n. en Plainfield en 1829 y m. en Nueva York en 1893; hija de Avin Nash. Casó en 1852 con Carlos Lamb. Dedicóse á la investigación histórica, y, además de algunos pequeños artículos, publicó: *History of the City of New York* (1877–1881), y *The Homes of America* (1879). Desde 1883 redactó el *Magazine of American History.*

LAMB (MARIANA). *Biog.* Escritora inglesa, hermana de Carlos Lamb, n. en Londres en 1764 y m. en 1847. Como su hermano, comenzó su carrera literaria bastante tardiamente, pues tenía sus cuarenta y dos años cuando publicó los *Tales from Shakespear* (1806). Desde 1800 vivió con su hermano, compartiendo su vida intelectual en sus momentos lúcidos. (V. su biografía.) Carlos colaboró en muchos de los escritos de Mariana, pero esta participación llevaba la firma del colaborador en lo que era suyo. Así, por ejemplo, en los *Tales,* las seis tragedias son de Carlos. Además de la indicada, escribió Mariana *Mrs Leicester's School* (1809), colección de historietas para niños, que contiene la obra maestra de nuestra autora, *The young Mahometan;* aquel mismo año publicó su *Poetry for Children,* y con esta obra terminó su carrera literaria. Verdad es que en 1815 insertó un ensayo en el *British Lady's Magazine* y en las obras de su hermano (1818) incluyó varias lindísimas y delicadas poesías.

LAMBA. f. Especie de taparrabos usado por los malgachos.

LAMBACH ó LEMBACH. *Geog.* Ciudad del Alta Austria, cír. de Hausruck, dist. y á 16 km. SO. de Wels, en las márgenes del Traun, afl. der. del Danubio, con est. de empalme en las líneas de Viena á Salzburgo y Salzburgo á Linz; 1,890 h. Fab. de cerveza é hilados de cáñamo. Hermosa iglesia parroquial, notable por sus frescos, sus esculturas y sus monumentales órganos. Posee un monasterio benedictino de la congregación de San José, que fué fundado por Arnoldo, conde de Wells y de Lambach, hacia el año 1040, poniendo en él clérigos seculares. Su hijo Adalberón, obispo de Wiceburgo, en Franconia, introdujo monjes benedictinos en 1056 y ayudó á la fábrica de la iglesia, que dedicó en 19 de Septiembre de 1889 á María Santísima y á San Quiliano y compañeros, mártires. Murió el piadoso prelado al año siguiente (6 de Octubre) en este monasterio. En 1233 le devastaron y quemaron las tropas de Otón, duque de Baviera, pero se fué restaurando poco á poco. Lo mismo pasó con la observancia regular, que no quedó restablecida hasta el primer tercio del siglo XV en virtud de las visitas que ordenó en los monasterios el duque de Austria (1419–1431). A principios del siglo XVI entró á formar parte de la Reforma Melicense, así dicha del monasterio de Melk (V. MELK). Durante la guerra de los campesinos, promovida por Lutero, tuvo que sufrir no poco este monasterio, pero le salvó el valor de sus prelados. Plácido Hieber (1640-1678) amplió los edificios claustrales, y pudo dedicar la nueva iglesia en 1656. Continuaron las obras Severino Blaas (1678–1705) y Maximiliano Pagl (1705-1725). Este, además, obtuvo el privilegio de comunicar con los carinenses en lo espiritual. Gobernando Amando Schickmay (1746-1794), fué suprimido el monasterio (1784), si bien luego se concedió vivir en vida común. Vinieron después las guerras, durante las cuales fué invadido tres veces el convento, que convirtieron primero en cuartel y después en hospital. Así permaneció largos años. El cardenal arzobispo de Praga, comisionado para visitar los monasterios austriacos, restauró en Lambach la disciplina regular, poniendo por abad en 1858 al P. Teodorico Hagn, monje de Kremmunster. Desde entonces han ido prosperando las cosas, restaurándose espléndidamente la iglesia y reuniendo copiosa biblioteca con 30,000 volúmenes, con gran número de manuscritos y buen tesoro de medallas y gabinete de física. La comunidad consta actualmente de unos 30 monjes, la mayor parte dedicados á la cura de almas y á la enseñanza. Desde 1889 forma parte de la congregación de San José, fundada por León XIII.

Bibliogr. Album benedictinum (St. Vincent, 1880); *Annales Ordinis S. Benedicti* (1893-1908, Roma, 1913); *Annales Ord. S. Benedicti* (1909 y sigs.); *SS. Patriarchae Benedicti Familiae Confoederatae* (1898, 1905, 1910).

LAMBACH (ALEJO). *Biog.* Religioso escolapio austriaco, n. en Ketskemet y m. en Viena (1758-1815). Fué profesor de humanidades y retórica del Gimnasio de Pest, publicando durante su profesorado varias poesías, entre ellas la *Oda á la nave Bucentauro de Teodoro, conde de Batthyán* (Pest, 1720, en 8.°). Viendo los progresos de la juventud estudiosa bajo su dirección, fué nombrado maestro del hijo del barón Mitrovszky, y más tarde, al crear el gobierno imperial la cátedra de la lengua y literatura húngaras, fué su primer profesor en la universidad Cesarea-Real Teresiana de Viena, pronunciando en aquella ocasión, en 12 de Noviembre de 1801, el discurso inaugural. Su obra más importante es *Ritual de la Coronación de Reyes y Reinas de Hungría* (1792).

LAMBAD. m. Molesto viento del Norte que corre periódicamente en Esmirna.

LAMBAESIS. *Geog. ant.* V. LAMBESSA.

LAMBALAKE. *Geog.* Región del Africa occidental francesa, en la colonia del Alto Senegal y Níger. Se extiende hacia los 14° N. y 8° O., entre los países de Kaarta y Bakunu al N. y los de Fuladugu y Beledugu al S. Antes pertenecía al sultán de Segú

LAMBALLE. *Geog.* Cant. de Francia, dep. de las Côtes-du-Nord, dist. de Saint-Brieuc, que comprende 15 mun. y mide 16,127 hectáreas con 15,425 h., su cab. es la ciudad de igual nombre, á 90 m. de a., en las márg. del Gouessau, tributario

del canal de la Mancha, con est. f. c. en las líneas de París á Brest y de Lison á Lamballe; 4,562 h. Fáb. de paños, gran mercado de granos; lanas, abonos, vidriado común, ganadería. Antiguas iglesias, sobresaliendo la de Nuestra Señora, que data del siglo XIII.

Escudo de Lamballe

LAMBALLE (MARÍA TERESA DE SABOYA CARIÑÁN, PRINCESA DE). *Biog.* Cuarta hija de Luis Víctor de Saboya Cariñán, n. en Turín en 8 de Septiembre de 1749 y asesinada en París en 3 de Septiembre de 1792. En 1767 casó con Luis Alejandro Estanislao de Borbón, príncipe de Lamballe, quien murió en Mayo del año siguiente. La princesa entonces se retiró al lado de su suegro, el duque de Penthiévre, y el mismo año se hicieron negociaciones para casarla con Luis XV, pero las intrigas de la corte hicieron fracasar el proyecto. Después del matrimonio de Luis XVI con María Antonieta, la princesa figuró en la corte entre las amigas íntimas de la reina, hasta que en 1776 se alejó de París, sin dejar por ello de profesar la mayor afección á la reina. En 1785 María Antonieta la llamó á su lado y encontró en ella á la dulce y fiel amiga de siempre, y cuando los preliminares de la Revolución se comprometió por su inquebrantable adhesión á la familia real que la confió misiones de importancia. En 10 de Agosto de 1792 acompañó á los reyes á la Asamblea y de allí al Temple, siendo detenida la misma noche y encerrada en la prisión de la Force. En 3 de Septiembre compareció ante el tribunal y durante el interrogatorio se desmayó dos veces. Condenada á muerte y conducida á la calle del Rey de Sicilia, allí un miserable la hirió en la cabeza con un sable, otro la arrojó al suelo y varios más la remataron á sablazos, cortándole luego la cabeza y clavándola en la punta de una pica. El trágico trofeo fué llevado hasta debajo de los balcones del Temple y luego del palacio real. Algunos historiadores, y especialmente Michelet, han hecho relatos espeluznantes de aquel acontecimiento, pero probablemente han exagerado; sin embargo, lo que de él se conoce con certeza es bastante para infundir horror.

Bibliogr. *Mémoires de la princesse de Lamballe,* publicadas por Guerard; Lescure, *La princesse de Lamballe* (París, 1864); Bertin, *Mad. de L. d'après des documents inédits* (1894).

La princesa de Lamballe, por Hickel

LAMBANAO. *Geog.* Pobl. de Filipinas, en la isla de Panay, prov. de Ilo-Ilo. Unos 8,500 h. de raza y lengua bisayas.

LAMBARDE (GUILLERMO). *Biog.* Jurisconsulto é historiador inglés, n. en Londres (1536-1601). Fué archivero de la Torre de Londres, fundó un hospital en Greenwich y fué muy apreciado de la reina Isabel. Escribió: *Pandecta Rotulorum, Priscis Anglorum legibus libri* (1568), *Perambulation of Kent* (1576), *The office of the Justices of Peace* (1581), y *Commentary upon the High Courts of Justice in England* (1635).

LAMBARDI (JERÓNIMO). *Biog.* Músico y sacerdote veneciano de principios del siglo XVII, n. en Venecia. Fué canónigo regular del monasterio del Espíritu Santo, de dicha ciudad, y dejó las siguientes composiciones: *Psalmodia vespertina,* á ocho voces (Venecia, 1604); *Salmi vespertini* (Venecia, 1613), y *Vespertina omn. solemn. psalmodia sex vocibus* (Venecia, 1613).

LAMBARÉ. *Geog.* Parr. de la ciudad de la Asunción del Paraguay.

LAMBARÉ. *Geog.* Arr. del Uruguay, dep. de Tacuarembó. afl. del arr. Tres Cruces. Baja de la sierra Carpintería. ‖ Pobl. del mismo dep., con comisaría.

LAMBAREAR. v. n. *Cuba.* Vagar por todas partes ociosamente, y á veces entregándose á malas obras.

LAMBARY. *Geog.* Parr. del Brasil, Est. de Minas Geraes, mun. de Campanha. ‖ Sierra del Est. de Paraná, mun. de Tibagy ‖ Río del Est. de Río Janeiro, mun. de Rezende, afl. del Parahyba do Sul. ‖ Ríos afl. del Verde, Grande, Jacaré, Peixe do Serro, Pará y Sapucahy-mirim, Est. de Minas Geraes. ‖ Río afluente del del Vermelho, Estado de Goyaz. ‖ Río afl. del Tibagy, est. de Paraná.

LAMBARY PEQUENO. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Minas Geraes, afl. del Lambary, que lo es del Verde.

LAMBÁS. *Geog.* Cas. de la prov. de Pontevedra, mun. de Salvatierra, parr. de San Pablo de Porto.

LAMBAT. *Geog.* Pobl. de la Rusia medidional, en el gob. de Taurida, dist. y á 20 km. NE. de Ialta, sobre la costa meridional de la península de

Retrato de la princesa de Lamballe (autor desconocido)
Palacio de Versalles

Crimea. La población se divide en dos partes llamadas Büuk-Lambat y Kutchuk-Lambat, ó *Grande* y *Pequeño* Lambat. Cerca de la primera se explotan magníficas canteras de mármol y tiene un buen fondeadero; entre ambas reunen 1,180 h., tártaros en su mayoría.

LAMBATE. *Geog.* Lug. y cant. de Bolivia, dep. de La Paz, prov. de Sur Yungas; 850 h. Está en la cordillera y tiene clima frío y húmedo.

LAMBAY. *Geog.* Islote de la costa oriental de Irlanda, en el mar de Irlanda, á 25 km. NE. de Dublín y dependiente de su condado.

LAMBAYA. *Geog.* Río de Bolivia, dep. de La Paz, prov. de Inquisivi.

LAMBAYEQUE. *Geog.* Dep. del Perú que limita al N. con el de Piura, al E. el de Cajamarca, al SE. con el de Libertad y al S. y O. con el océano Pacífico. Es el más pequeño de la República, pues abarca sólo 11,952 km.^{2} con una población de 124,091 h., ó sea 10 por km.^{2} En lo judicial depende de la Corte Superior de Justicia de La Libertad, y en lo eclesiástico del obispado de Trujillo. El departamento es un plano inclinado desde las oril. del Pacífico hasta la cordillera occidental de los Andes y que se extiende desde la punta de Zaña hasta el desierto de Sechura. Sus tierras son arenosas, cortadas por valles de lozana vegetación, que se desarrolla por doquier hay un poco de agua. Estos valles contienen bosques de algarrobos y alimentan mucha riqueza ganadera, especialmente en ganado cabrío y vacuno. La costa marítima ofrece las caletas de San José, Santa Rosa, los puertos de Pimentel y Etén (puertos mayores con aduana de primera clase), este último sit. á 1'5 km. al S. de la población del mismo nombre, con magnífico muelle de hierro que avanza 300 m. en el mar. La hidrografía del departamento está subordinada al río de Lambayeque, que nace en la cordillera occidental, existiendo, además, el río de la Leche, que viene de la prov. de Chota; el río Zaña, y otros menores.

Se divide este departamento en dos provincias, la de su nombre y la de Chiclayo. Su cap. es la ciudad de Chiclayo (16,000 h.), en una exuberante campiña y á 25 m. de a. unida por ferrocarril al puerto de Etén y ciudad de Ferreñafe pasando por Lambayeque. Importante centro comercial. La riqueza del departamento es la agricultura: cultívanse arroz, algodón, maíz, viñas, alfalfa, caña de azúcar, tabaco, café y cacao. Tiene minas de oro en Olmos, de oro y plata en Salas, y extensas salinas en Mórrope. Fab. de calzado, cerveza, cigarros, curtidos, gaseosas, jabón y velas, sombreros de paja mocora y junco, azúcar y alcohol. Las comunicaciones del departamento se verifican con facilidad, por el mar ó los caminos interiores, existiendo un ferrocarril de Etén á Chiclayo, con ramal á las haciendas azucareras de Pomalca, Tuman y Patapo. Las de Pucala y Cayalty; en el valle de Saña, también se sirven de este ramal. Otra línea va de Chiclayo á Pimentel y este puerto está liado directamente con la hacienda de Tumán. Recorriendo las grandes llanuras de este departamento se observa que la cordillera está mucho más apartada de la costa que en los valles peruanos de más al sur. El curso del río Lambayeque es muy lento y su lecho en muchos sitios queda invadido por la vegetación. Como su cauce es profundo, para las necesidades del riego se ha construído una acequia que toma sus aguas en la parte alta del valle, sitio llamado la Puntilla, por la orilla derecha. Toma la mitad de las aguas, formando un nuevo río, de nombre Taime, que sigue las tierras altas de la orilla derecha, da sus aguas á Patapo y Tumán y se dirige regando arrozales hacia Ferreñafe. En tiempo de crecidas, el Taime lleva demasiada cantidad de agua, y los propietarios de la ha-

La princesa de Lamballe, por Rioult
(Museo de Versalles)

cienda de Tumán tuvieron la iniciativa de emprender por cuenta de las partes interesadas una importante obra de fábrica destinada á devolver al río

Lambayeque el sobrante de las aguas. Esto se verifica por un desaguadero precedido de un muro de contención de 190 m. de largo que impide la rotura del canal. Las tierras situadas en la oril. izq. del río de Lambayeque se sirven para el riego de nuevas acequias, una de ellas llamada río de Etén, que toma las aguas del río un poco más abajo de la Puntilla. Una nueva toma de aguas sirve la hacienda de Pucala.

Las citadas haciendas se dedican al cultivo de la caña, pero el principal cultivo del departamento es el arroz. Las cuatro haciendas de Patapo, Pomalca, Tumán y Pucala en 1901 tenían 1,200 fanegadas de cultivos de caña (la fanegada tiene 41,472 varas cuadradas). El arroz produce cuatro fanegas de 300 libras cada una, por tarea, ó sea 96 fanegas por fanegada, en casos favorables. Existen en el departamento una gran cantidad de excelentes terrenos que no pueden ser cultivados por falta de agua.

LAMBAYEQUE. *Geog.* Prov. y ciudad del dep. de su nombre. La prov. está sit. entre las de Piura, Huancabamba, Jaén, Chota, Chiclayo y el Pacífico. Tiene 9,362 km.² y 68,957 h. Consta de 11 dists. y su cap. es la ciudad de su mismo nombre. Es rica en minas de oro y plata. Cultivos tropicales y viñas. Fab. de sombreros de paja. Salinas. El territ. de esta provincia es un llano que, desde la oril. del mar, sube insensiblemente hasta las faldas de la cordillera. Clima cálido, excepto en los lugares altos. Sus ríos son el de Morope y el de Lambayeque. La ciudad ocupa un terreno llano, á oril. del río de su nombre, cuyo cauce es sumamente plano y ha originado varias inundaciones. Dista 11 km. de Chiclayo y es cab. de un dist. de 7,000 h. ‖ Río llamado también de la Leche, nace en la cordillera de Hualgayoc, pasa por Santa Cruz y después por Lambayeque, y des. en el mar, á 3 millas al N. de San José.

LAMBAZA. f. *Mar.* Cada uno de los grapones de hierro que se colocaban en las palas de los remos de las galeras para contrapeso.

LAMBDA. (Etim. — Del gr. *lámbda.*) f. Undécima letra del alfabeto griego, que corresponde á la que en el nuestro se llama *ele*. La forma mayúscula de la la lambda es ésta: Λ, y la minúscula es esta otra: λ.

LAMBDA. *Anat.* V. LAMDA ó LAMBDA.

LAMBDA. *Mat. náut.* Función logarítmica de un arco ideada y tabulada por el oficial de la marina francesa M. Guyou con el objeto de resolver en unión de otra llamado *colambda* la mayor parte de los problemas de la Astronomía náutica con sencillez y prontitud y con sólo el uso de unas tablas.

Definición de lambda y colambda. La llamada *latitud aumentada ó creciente* (V. LATITUD) es una expresión de la forma

$$l_a = \frac{1}{\text{sen. } 1}, \text{ log. tg.} \left(45° + \frac{l}{2}\right)$$

en la cual se admite la esfericidad de la Tierra, l es la latitud y el logaritmo es neperiano. En función del logaritmo vulgar toma lo forma análoga

$$l_a = \frac{1}{\text{sen. } 1' \text{ log. } e} \text{ log. tg.} \left(45° + \frac{l}{2}\right) = 7815{,}87 \text{ log. tg.} \left(45° + \frac{l}{2}\right) \quad (1)$$

Pues bien: M. Guyou llama lambda del arco l á

$$\text{log. tg.} \left(45° + \frac{l}{2}\right)$$

y la representa por el símbolo $\lambda(l)$. Designa también por *colambda de l, co*$\lambda(l)$, á la lambda del arco complementario del l. Si para abreviar se llama K al número 7915,87, las funciones de Guyou pueden escribirse

$$\lambda(l) = \text{log. tg.} \left(45° + \frac{l}{2}\right)$$

$$co\lambda(l) = \text{log. tg.} \left(45° + \frac{90° - l}{2}\right) = \text{log. cotg.} \frac{l}{2}$$

De las mismas definiciones se deducen

$$l_a = K \,.\, \lambda(l) \quad 90° - l_a = K \text{ log. cotg.} \frac{l}{2} = co\lambda(l)$$

Con las expresiones anteriores ha formado M. Guyou unas tablas en las que se encuentran las lambdas y colambdas de todos los arcos de 0 á 90° de minuto en minuto.

A la lambda y colambda de un mismo arco se las llama *correspondientes*.

Relaciones fundamentales que ligan á las lambdas y colambdas. Estas funciones están ligadas entre sí por ciertas relaciones que son la base de los cálculos con ellas.

1.ª Las lambdas de dos arcos iguales y de signo contrario son iguales y de distinto signo. En efecto: por definición

$$\lambda(x) = \text{log. tg.} \left(45° + \frac{x}{2}\right).$$

Poniendo en vez de

$$\text{tg.} \left(45° + \frac{x}{2}\right)$$

la cotg. del complemento se obtiene

$$\lambda(x) = \text{log. cotg.} \left(45° - \frac{x}{2}\right)$$

Pero como la cotg. es la inversa de la tg., se puede escribir

$$\lambda(x) = \text{log.} \frac{1}{\text{tg.} \left(45° - \frac{x}{2}\right)} = -\text{log. tg.} \left(45° - \frac{x}{2}\right) = -\lambda(-x) \quad (2)$$

que demuestra lo que se deseaba.

2.ª Las lambdas de dos arcos suplementarios son iguales en valor absoluto. En efecto: se tiene, en primer lugar,

$$\lambda(x) = \text{log. tg.} \left(45° + \frac{x}{2}\right)$$

y como en vez de la tg. puede ponerse la inversa de la cotg., se tiene

$$\lambda(x) = -\text{log. cotg.} \left(45° + \frac{x}{2}\right)$$

Pero en valor absoluto se puede escribir

$$\text{log. cotg.} \left(45° + \frac{x}{2}\right) = \text{log. tg.} \left(45° - \frac{180° - x}{2}\right) = -\lambda(180° - x)$$

que comparada con la anterior da

$$\lambda(\varpi) = \lambda\,(180^\circ - \varpi) \qquad (4)$$

3.ª Las colambdas de dos arcos iguales y de signo contrario son iguales en valor absoluto. En efecto, ateniéndose á este valor solamente se puede escribir

$$co\lambda\,(\varpi) = \text{log. cotg.}\,\frac{\varpi}{2} = \text{log. tg.}\left(45^\circ + \frac{90^\circ - \varpi}{2}\right)$$
$$= \text{log. tg.}\left(45^\circ + \frac{90^\circ + \varpi}{2}\right) = co\lambda\,(-\varpi) \qquad (5)$$

4.ª Las colambdas de dos arcos suplementarios son iguales y de distinto signo. En efecto

$$co\lambda(\varpi) = \text{log. tg.}\left(45^\circ + \frac{90^\circ - \varpi}{2}\right)$$
$$= -\text{log. cotg.}\left(45^\circ - \frac{\varpi - 90^\circ}{2}\right)$$
$$= -\text{log. tg.}\left(45^\circ + \frac{\varpi - 90^\circ}{2}\right) \qquad (6)$$
$$= -\text{log. tg.}\left[45^\circ + \frac{90^\circ - (180^\circ - l)}{2}\right]$$
$$= -\text{log. cotg.}\,\frac{180 - \varpi}{2} = -co\lambda\,(180 - \varpi)$$

De estas relaciones se deducen fácilmente las cuatro que á continuación se dan:

$$\lambda(90^\circ + \varpi) = co\lambda\,(\varpi) \quad co\lambda(90^\circ + \varpi) = -\lambda(\varpi) \qquad (7)$$
$$\lambda(180^\circ + \varpi) = -\lambda(\varpi) \quad co\lambda(180^\circ + \varpi) = -co\lambda(\varpi) \qquad (8)$$

Tales son las relaciones fundamentales, análogas á las de las funciones trigonométricas, que ligan entre sí las logarítmicas ideadas por Guyou y que entre otras aplicaciones han servido á dicho oficial para resolver casi todos los problemas de la navegación astronómica.

Algunas aplicaciones. Para familiarizar al lector con estas nuevas funciones, se darán algunos ejemplos:

1.º *Hallar el logaritmo seno, cos., tg., etc., de un arco.* Se trata de obtener el log. sen. ϖ con las tablas de lambdas y colambdas. Sabido es que siempre se puede encontrar un arco z tal que sen. $\varpi =$ cotg. z. Se tendrá, pues,

$$\text{sen. } \varpi = \text{cotg. } z = \text{tg.}\left(45^\circ + \frac{90 - 2z}{2}\right)$$

Fácil es demostrar que se verifica

$$\text{log. sen. } \varpi = co\lambda\,(2z)$$

En efecto, por definición se tiene

$$co\lambda\,(2z) = \text{log. tg.}\left(45^\circ + \frac{90 - 2z}{2}\right) \qquad (9)$$
$$= \text{log. cotg. } z = \text{log. sen. } \varpi$$

Por otra parte, si se toma la igualdad sen. $\varpi =$ cotg. z y se supone que sus miembros tienen por denominador la unidad, se puede escribir

$$\frac{1 + \text{sen. } \varpi}{1 - \text{sen. } \varpi} = \frac{1 + \text{cotg. } z}{1 - \text{cotg. } z}$$
$$= \frac{1 + \text{tg.}\left(45^\circ + \dfrac{90^\circ - 2z}{2}\right)}{1 - \text{tg.}\left(45^\circ - \dfrac{90^\circ - 2z}{2}\right)}$$

De la cual se deduce, poniendo en vez de la unidad el sen. 90°,

$$\text{tg.}^2\left(45^\circ + \frac{\varpi}{2}\right) = \text{tg.}\left(45^\circ + \frac{180^\circ - 2z}{2}\right)$$

y si se toman logaritmos

$$2\lambda\,(\varpi) = \lambda\,(2z) \qquad (10)$$

Esta expresión unida á la (9) resuelven el problema: basta, en efecto, hallar el doble de la $\lambda\,(\varpi)$ y tomando este resultado como una lambda se obtiene $2z$, cuya colambda será el log. sen. ϖ.

Fácil es deducir de lo dicho la resolución del probl ma inverso.

De un modo análogo se obtendría

$$\text{log. cos. } \varpi = co\lambda\,(2z) \qquad \lambda\,(2z) = 2\ \text{cos. } \lambda\,(\varpi)$$
$$\text{log. tg. } \varpi = -co\lambda\,(2\varpi)$$
$$\text{log. cotg. } \varpi = co\lambda\,(2\varpi)$$

Hallar el sen., cos., tg., etc., de un arco. La latitud aumentada l_a es una función de l, $l_a = f(l)$, que da si se desarrolla por la fórmula de Taylor

$$\Delta l_a = \frac{d\,l_a}{d\,l}\,\Delta l$$

si se supone limitada la serie al segundo término.

Pero según definición es

$$l_a = 7915'87\ \lambda\,(l) = K\,\lambda\,(l)$$

y como por otra parte (V. Estima),

$$\frac{d\,l_a}{d\,l} = \frac{1'}{\text{cos. } l} = \text{sec. } l$$

puede escribirse

$$K\,\Delta\,\lambda\,(l) = \text{sec. } l\ .\ \Delta l = \Delta l\ .\ \frac{1}{\text{cos. } l}$$

Si se supone que $\Delta\,\lambda\,(l)$ vale la unidad, queda

$$\frac{1}{K}\,\Delta\,l = \text{cos. } l$$

la cual dice que para hallar el cos. l, basta hallar el incremento que corresponde al arco cuando $\lambda\,(l)$ varía una unidad y dividirlo por K.

Si se da á Δl el valor $1'$, se deduce

$$K\,\Delta\,\lambda\,(l) = \text{sec. } l$$

que demuestra que la sec. se obtiene multiplicando por K el incremento de $\lambda\,(l)$ cuando l varía un minuto.

Por un razonamiento análogo y partiendo de la expresión $90^\circ - l_a = K\,co\lambda\,(l)$, se deduce

$$K\,\Delta\,co\lambda\,(l) = -\text{cosec. } l\ .\ \Delta l = -\Delta l\ .\ \frac{1}{\text{sen. } l}$$

en la que, haciendo las consideraciones anteriores, se obtienen

$$\frac{1}{K}\,\Delta l = -\text{sen. } l \qquad K\,\Delta\,co\lambda\,(l) = -\text{cosec. } l$$

que son susceptibles de análogas interpretaciones á las ha poco dadas.

La tangente y cotangente vendrán dadas por

$$\text{tg. } l = -\frac{\Delta\,\lambda\,(l)}{\Delta\,co\lambda\,(l)} \quad \text{y} \quad \text{cotg. } l = -\frac{\Delta\,co\lambda\,(l)}{\Delta\,\lambda\,(l)}$$

las cuales dicen que la tangente es la variación que sufre la lambda cuando se da á la colambda un in-

cremento igual á la unidad y que la cotangente es la variación de la colambda cuando la lambda varía la unidad.

En la imposibilidad de extenderse en este artículo al cálculo con las lambdas y colambdas en toda su magnitud, se darán unos cuantos ejemplos que pondrán al lector en el camino que se debe de seguir para trabajar con estas funciones. Considérese un triángulo esférico cuyos ángulos sean A, B y C y cuyos lados opuestos sean a, b y c respectivamente.

1.° *Dados* b, c *y* A, *resolver el triángulo.* Las analogías de Neper dan

$$\frac{\text{tg.}\,\frac{1}{2}(B+C)}{\text{cotg.}\,\frac{1}{2}A} = \frac{\text{cos.}\,\frac{1}{2}(b-c)}{\text{cos.}\,\frac{1}{2}(b+c)}$$

$$\frac{\text{tg.}\,\frac{1}{2}(B-C)}{\text{cotg.}\,\frac{1}{2}A} = \frac{\text{sen.}\,\frac{1}{2}(b-c)}{\text{sen.}\,\frac{1}{2}(b+c)}$$

Estas expresiones pueden escribirse

$$\text{tg.}\left[45° + \frac{90°-(B+C)}{2}\right]\text{tg.}\left[45° + \frac{90°-A}{2}\right] = \frac{\text{cos.}\,\frac{1}{2}(b+c)}{\text{cos.}\,\frac{1}{2}(b-c)}$$

$$\text{tg.}\left[45° + \frac{90°-(B-C)}{2}\right]\text{tg.}\left[45° + \frac{90°-A}{2}\right] = \frac{\text{sen.}\,\frac{1}{2}(b+c)}{\text{sen.}\,\frac{1}{2}(b-c)}$$

y tomando logaritmos

$$co\lambda\,(B+C) + co\lambda\,(A) = \text{log. cos.}\,\frac{1}{2}(b+c) - \text{log. cos.}\,\frac{1}{2}(b-c)$$

$$co\lambda\,(B-C) + co\lambda\,(A) = \text{log. sen.}\,\frac{1}{2}(b+c) - \text{log. sen.}\,\frac{1}{2}(b-c)$$

Como ya se ha dicho el modo de obtener por medio de las lambdas y colambdas los segundos miembros, se podrá deducir de esas fórmulas $B+C$ y $B-C$, y por lo tanto B y C.

Las analogías de Neper también dan

$$\text{tg.}\,\frac{1}{2}a = \text{tg.}\,\frac{1}{2}(b+c)\,\frac{\text{cos.}\,\frac{1}{2}(B+C)}{\text{cos}\,\frac{1}{2}(B-C)}$$

que puede escribirse

$$\text{cotg.}\,\frac{1}{2}a = \text{cotg.}\,\frac{1}{2}(b+c)\,\frac{\text{cos.}\,\frac{1}{2}(B-C)}{\text{cos.}\,\frac{1}{2}(B+C)}$$

y tomando logaritmos

$$co\lambda\,(a) = co\lambda\,(b+c) + \text{log. cos.}\,\frac{1}{2}(B-C) - \text{log. cos.}\,\frac{1}{2}(B+C)$$

que permite calcular a, pues $B+C$ y $B-C$ son ya conocidas.

En resumen: si se establecen las igualdades de condición

$$2\,co\lambda\left[\frac{1}{2}(b+c)\right] = \lambda\,(2\alpha)$$

$$2\,co\lambda\left[\frac{1}{2}(b-c)\right] = \lambda\,(2\beta)$$

$$2\,\lambda\left[\frac{1}{2}(b+c)\right] = \lambda\,(2\alpha')$$

$$2\,\lambda\left[\frac{1}{2}(b-c)\right] = \lambda\,(2\beta')$$

$$2\,co\lambda\left[\frac{1}{2}(B+C)\right] = \lambda\,(2\gamma)$$

$$2\,co\lambda\left[\frac{1}{2}(B-C)\right] = \lambda\,(2\delta)$$

las fórmulas que resuelven el problema, son:

$$co\lambda\,(B+C) = -co\lambda\,(A) + co\lambda\,(2\alpha) - co\lambda\,(2\beta)$$

$$co\lambda\,(B-C) = -co\lambda\,(A) + co\lambda\,(2\alpha') - co\lambda\,(2\beta')$$

$$co\lambda\,(a) = co\lambda\,(b+c) + co\lambda\,(2\delta) - co\lambda\,(2\gamma)$$

El triángulo queda, pues, totalmente conocido empleando en su cálculo las funciones de Guyou.

2.° *Dados* a, b *y* c. Tómense las dos analogías de Neper

$$\text{tg.}\,\frac{1}{2}a = \text{tg.}\,\frac{1}{2}(b+c)\,\frac{\text{cos.}\,\frac{1}{2}(B+C)}{\text{cos.}\,\frac{1}{2}(B-C)}$$

$$\text{tg.}\,\frac{1}{2}a = \text{tg.}\,\frac{1}{2}(b-c)\,\frac{\text{sen.}\,\frac{1}{2}(B+C)}{\text{sen.}\,\frac{1}{2}(B-C)}$$

que pueden escribirse, si se toman logaritmos, después de invertirlas,

$$co\lambda\,(a) = co\lambda\,(b+c) + \text{log.}\,\frac{\text{cos.}\,\frac{1}{2}(B-C)}{\text{cos.}\,\frac{1}{2}(B+C)} \qquad (11)$$

$$co\lambda\,(a) = (b-c) + \text{log.}\,\frac{\text{sen.}\,\frac{1}{2}(B-C)}{\text{sen.}\,\frac{1}{2}(B+C)}$$

de las cuales se deducen

$$co\lambda\,(a) - co\lambda\,(b+c) = \text{log.}\,\frac{1+\text{tg.}\,\frac{1}{2}B\,\text{tg.}\,\frac{1}{2}C}{1-\text{tg.}\,\frac{1}{2}B\,\text{tg.}\,\frac{1}{2}C}$$

$$co\lambda\,(a) - co\lambda\,(b-c) = \text{log.}\,\frac{1+\text{cotg.}\,\frac{1}{2}B\,\text{tg.}\,\frac{1}{2}C}{1-\text{cotg.}\,\frac{1}{2}B\,\text{tg.}\,\frac{1}{2}C}$$

Si se hace

$$co\lambda\,(a) - co\lambda\,(b+c) = \lambda\,(\alpha) = \log.\ tg.\left(45^\circ + \frac{\alpha}{2}\right)$$

y

$$co\lambda\,(a) - co\lambda\,(b-c) = \lambda\,(\beta) = \log.\ tg.\left(45^\circ + \frac{\beta}{2}\right)$$

se tendrá, puesto que se verifican

$$tg.\left(45^\circ + \frac{\alpha}{2}\right) = \frac{1 + tg.\frac{\alpha}{2}}{1 - tg.\frac{\alpha}{2}} = \frac{1 + tg.\frac{1}{2}B\ tg.\frac{1}{2}C}{1 + tg.\frac{1}{2}B\ tg.\frac{1}{2}C}$$

y

$$tg.\left(45^\circ + \frac{\beta}{2}\right) = \frac{1 + tg.\frac{\beta}{2}}{1 + tg.\frac{\beta}{2}} = \frac{1 + cotg.\frac{\beta}{2}B\ tg.\frac{1}{2}C}{1 - cotg.\frac{\beta}{2}B\ tg.\frac{1}{2}C}$$

que

$$tg.\frac{\alpha}{2} = tg.\frac{1}{2}B\ tg.\frac{1}{2}C \quad \text{y} \quad tg.\frac{\beta}{2} = cotg.\frac{1}{2}B\ tg.\frac{1}{2}C$$

y tomando logaritmos, después de invertirlas,

$$co\lambda\,(\alpha) = co\lambda\,(B) + co\lambda\,(C)$$

y

$$co\lambda\,(\beta) = co\lambda\,(C) - co\lambda\,(B)$$

las que dan

$$co\lambda\,(B) = \frac{co\lambda\,(\alpha) - co\lambda\,(\beta)}{2}$$

y

$$co\lambda\,(C) = \frac{co\lambda\,(\alpha) + co\lambda\,(\beta)}{2}$$

que en unión de

$$\lambda\,(\alpha) = co\lambda\,(a) - co\lambda\,(b+c)$$

y

$$\lambda\,(\beta) = co\lambda\,(a) - co\lambda\,(b-c)$$

dan los ángulos B y C.

Para obtener el tercer ángulo basta seguir un procedimiento análogo, con el cual se calculará en vez de B y C, A y C, por ejemplo.

3.° *Dados* b, c *y* B. Las expresiones (11) restadas miembro á miembro dan

$$co\lambda\,(b-c) - co\lambda\,(b+c) = \log.\frac{\cos.\frac{1}{2}(B-C)\ \text{sen.}\frac{1}{2}(B+C)}{\cos.\frac{1}{2}(B+C)\ \text{sen.}\frac{1}{2}(B-C)}$$

$$= \log.\frac{\text{sen. } B + \text{sen. } C}{\text{sen. } B - \text{sen. } C} = \log.\frac{1 + \frac{\text{sen. } C}{\text{sen. } B}}{1 - \frac{\text{sen. } C}{\text{sen. } B}}$$

Si se hace $\lambda\,(\alpha) = co\lambda\,(b-c) - co\lambda\,(b+c)$, se podrá escribir

$$\lambda\,(\alpha) = tg.\left(45^\circ + \frac{\alpha}{2}\right) = \frac{1 + tg.\frac{\alpha}{2}}{1 - tg.\frac{\alpha}{2}} = \frac{1 + \frac{\text{sen. } C}{\text{sen. } B}}{1 - \frac{\text{sen. } C}{\text{sen. } B}}$$

que dice

$$tg.\frac{\alpha}{2} = \frac{\text{sen. } C}{\text{sen. } B}$$

y si se invierte y toma logaritmos

$$co\lambda\,(\alpha) = \log.\ \text{sen. } B - \log.\ \text{sen. } C$$

que en unión de la

$$co\lambda\,(b-c) - co\lambda\,(b+c) = \lambda\,(\alpha)$$

da el ángulo C. Conocido éste se puede determinar el lado a por las expresiones

$$2\,co\lambda\left[\frac{1}{2}(B+C)\right] = \lambda\,(2\gamma)$$

$$2\,co\lambda\left[\frac{1}{2}(B-C)\right] = \lambda\,(2\delta)$$

$$co\lambda\,(a) = co\lambda\,(b+c) + co\lambda\,(2\delta) - co\lambda\,(2\gamma).$$

y el ángulo A aplicando estas fórmulas al triángulo suplementario.

LAMBDACISMO. (Etim. — De *lambda*, nombre griego de la letra *l*.) m. Vicio de dicción en que incurren ciertas personas al pronunciar el sonido *l* en vez de *r*.

LAMBDOIDEO, DEA. (Etim.—Del gr. *lambda*, lambda, y *eidos*, forma.) adj. Parecido en su forma á la letra *lambda* ó *ele*.

LAMBDOIDEO ó LAMDOIDEO. adj. *Anat.* V. LAMDOIDEO.

LAMBEAUX (JOSÉ MARÍA TOMÁS). *Biog.* Escultor belga contemporáneo. n. en Amberes en 1852. Ha sido discípulo de la Academia de Bellas Artes de Amberes. trabajando en los estudios de Geefs y de Kayser. Después de algunos viajes de estudio por Alemania, Italia y Francia, dióse á conocer por la energía naturalista de sus obras, de las cuales poseen varios ejemplares los museos belgas. Ha modelado la fuente representando la leyenda de Salvio Brabo y del gigante Antígono, erigida en 1887 en la plaza Mayor de Amberes.

LAMBECK (PEDRO). *Biog.* Bibliógrafo alemán, n. en Hamburgo y m. en Viena (1628–1680). Hizo sus estudios en Amsterdam y París, viajó por Italia y en 1650 fué nombrado profesor de historia de la universidad de Hamburgo, pero hubo de abandonar dicha ciudad á causa de sus ideas religiosas, pasando entonces á Viena, donde fué historiógrafo y bibliotecario del emperador. Su obra principal es *Commentaria de Augusta Bibliotheca Caesarea Vindobonensi* (Viena, 1679), continuada por Nesselino con el título de *Breviarium et supplementum commentariorum Lambecianorum* (1690). Su *Prodromus hist. litt.* (Hamburgo, 1659, y Leipzig, 1710), es el primer ensayo de historia general de la literatura.

Bibliogr. Hoffmann, *Peter L.* (1864); Karajan, *Kaiser Leopold I und Peter Lambeck* (1868).

LAMBEDURA. f. *Arg.* Lamedura, acción y efecto de lamer. Usase la primera forma entre la gente rústica.

LAMBEG. *Geog.* Villa de Irlanda, cond. de Antrim, prov. de Ulster, á 10 km. SO. de Belfast, á oril. del Lagan; 3,345 h. Algunos caseríos pertenecen al cond. de Down.

LAMBEL. m. *Arquit.* Adorno arquitectónico consistente en un marco de tres lados, parecido al arrabás árabe, que cubre una puerta. Es voz francesa, derivada de la latina *limbus* y tomada de la heráldica.

OCEANO
ECUADOR
PROVINCIA DE LORETO
DEPARTO DE
TUMBES
PROVINA DE PAITA
PROVINA DE AYABACA
PROVINCIA HUANCABAMBA
PROVINCIA DE PIURA
BONGARA
SAN CARLOS
PIURA
PAITA
AYABACA
HUANCABAMBA
HUANCABAMBA
Bahia de Tumbes
Bahia de Paita
Bahia de Sechura
Cabo Blanco
I.Correa
Machala
Zaruma
Mancora
Negritos
Sechura
Santiago
Rio Amazonas
Rio Marañon
Rio Chinchipe
Rio Santiago
Rio Morona
Rio Paute
Rio Zamora
Rio Mayo
DESIERTO DE TUMBES
Cerros de Amotape ó de la Brea
83
82
81
80
3
4
5
6

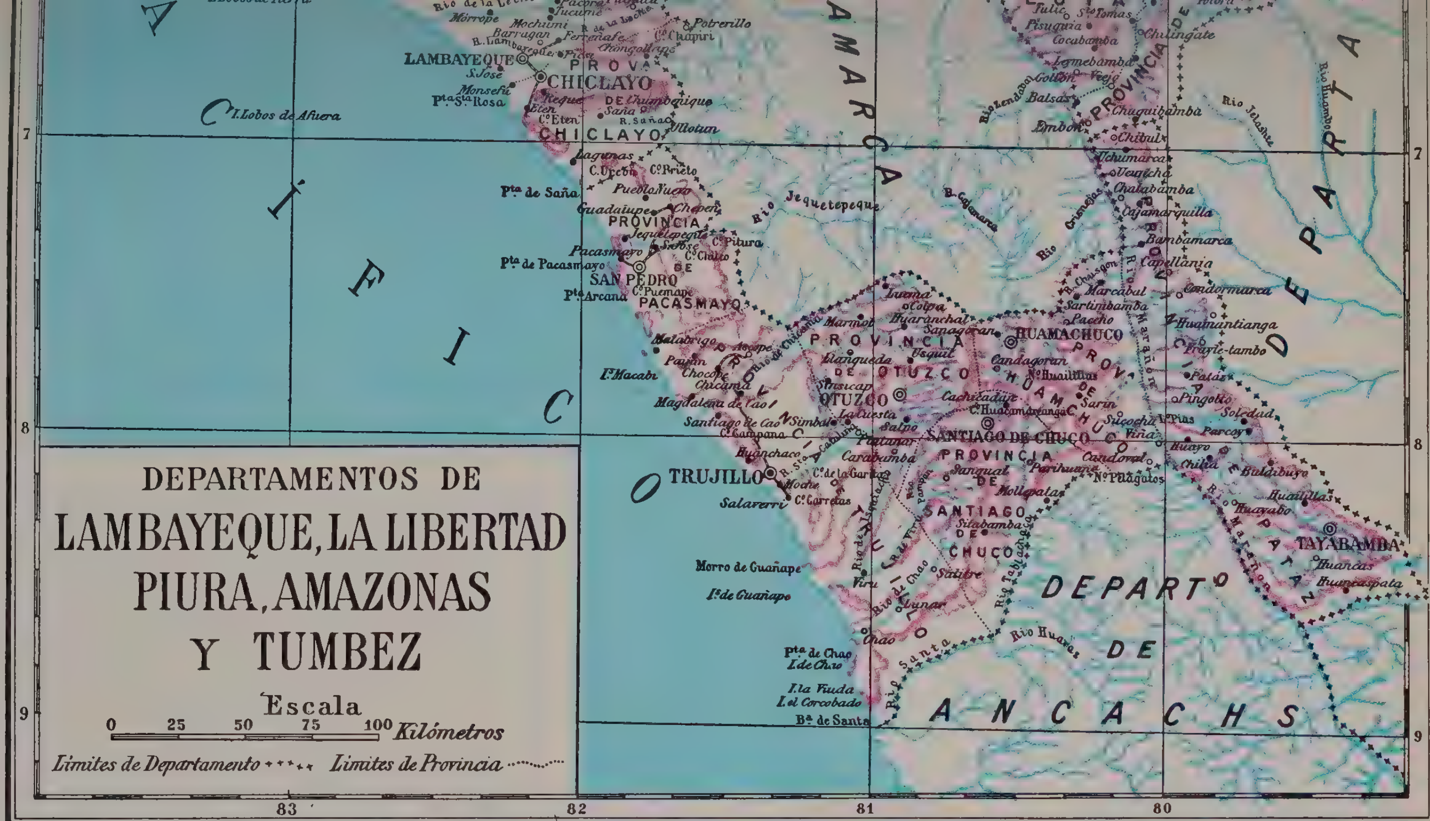

DEPARTAMENTOS DE
LAMBAYEQUE, LA LIBERTAD
PIURA, AMAZONAS
Y TUMBEZ
Escala
0 25 50 75 100 Kilómetros
Límites de Departamento
Límites de Provincia
LAMBAYEQUE
CHICLAYO
TRUJILLO
HUAMACHUCO
OTUZCO
SANTIAGO DE CHUCO
TAYABAMBA
SAN PEDRO
PACASMAYO
Pta. de Pacasmayo
Pta. de Saña
I. Lobos de Afuera
Morro de Guañape
Is. de Guañape
Salaverri
Bª de Santa
DEPARTO DE ANCACHS

LAMBEL. m. *Blas.* Pieza del escudo que tiene la figura de una faja con tres caídas semejantes á borlas ó cuñas de carpintería. El lambel ordinario tiene siempre las tres pendientes indicadas, pero los hay también de cuatro, seis ó nueve, y en este caso es menester especificarlo. El lambel es una especie de brisura que sirve de distintivo para diferenciar las armas de los segundones de una familia, y es uno de los signos de mayor nobleza. Su origen se funda en una cinta de lazos que en vez de la corbata usada después, llevaban al cuello los jóvenes, atándola al collar del yelmo, ó bien la ponían sobre la parte más alta del escudo, para distinguirse los hijos del padre, ya que tal divisa sólo la usaban los jóvenes. El lambel de los hijos segundos tenía siempre tres pendientes, y cuando presentaba otras particularidades eran formadas de esta disposición y con líneas que siguen diferentes direcciones, encorvándose ó replegándose, de lo que resultan formas extravagantes difíciles de blasonar. En España apenas existen escudos de esta última clase. Al lambel los portugueses le llaman *banco,* y los italianos *rastro,* por el uso que de esta figura hacen en las armerías de los respectivos países. Se coloca el lambel, de ordinario, horizontalmente en la parte superior del escudo, á cuyos lados no llega, para indicar que son las armas del hijo segundo, y no las del heredero de la casa. El lambel de tres resaltos de plata sirve de brisadas en las armas de Francia adoptadas por la casa de Orleáns.

LAMBE-LAMBE. m. *Cuba.* Vegetal, especie de dibidibí, que se cría en Cuba.

LAMBELIN (Rogelio). *Biog.* Escritor francés, n. en Laval en 1857. Ha colaborado en la *Gazette de France, Polybiblion* y otras publicaciones, y ha escrito: *La Sicile* (1894), *Fils de Chouan,* novela (1894), y *Notre marine marchande* (1900).

LAMBEPLATOS. m. *Hond.* Pordiosero, mendicante.

LAMBER. v. a. ant. Lamer.

Lamber (Julieta). *Biog.* V. Adam (Julieta).

Lamber Allegre (Pablo). *Biog.* Prelado italiano, n. en Turín, de una familia originaria de Génova (1741–1821). Promovido en 1807 al obispado de Pavía, al cual era anejo el título de arzobispo de Amosia, *in partibus,* asistió en 1811 al concilio nacional abierto en 17 de Junio en París y compuesto de obispos de Francia é Italia, y fué uno de los nueve obispos diputados en el mes de Agosto siguiente, cerca del papa Pío VII, en Savona.

LAMBERDE. *Geog.* Cas. de la Rep. de Honduras, dep. de Choluteca, mun. de Pespine.

LAMBEREREAR. v. n. *Cuba.* Lambarear.

LAMBARERO, RA. adj. *Cuba.* Adulador, zalamero que no se recata de parecer tal. ‖ m. y f. *Cuba.* Persona que lambarea ó anda lambareando.

LAMBERG (Francisco Felipe). *Biog.* General austriaco (1791–1848) perteneciente á una antiquísima familia, cuyo fundador fué Guillermo de Lamberg (m. en 1397). Ingresó en el ejército á los diez y nueve años, combatió en Francia y en Italia y ascendió á general de división en 1843. Perteneció á la Cámara de los magnates, y en 1848 fué nombrado comisario real en Hungría y comandante general de las tropas del reino, pero la Asamblea Nacional declaró ilegal el nombramiento, por lo que quiso disolver aquel cuerpo, siendo asesinado en 28 de Septiembre de 1848 por los insurrectos en el puente de Pest, al tomar posesión del cargo. Su hijo Francisco Emerico (1832–1901) fué consejero imperial y senador.

Lamberg (Juan Felipe). *Biog.* Político austriaco (1651–1712) perteneciente á otra rama de la misma familia del anterior. Sirvió en los ejércitos imperiales contra los turcos, fué canónigo de Salzburgo (1675), consejero imperial, legado en Dusseldorf, Dresde, Berlín y Ratisbona, obispo de Passau (1689) y cardenal en 1700. Desempeñó varias misiones políticas y diplomáticas, y tomó parte activa en las elecciones de José I y Carlos VI. Al morir este vástago de la familia Lamberg (1797) la dignidad de príncipe imperial pasó á la línea bávara, recayendo en los príncipes Carlos Eugenio de L. (1764–1831), cuyo hijo fué Gustavo Joaquín (1812–1862), padre del actual cabeza de la línea principesca, el príncipe Carlos de L.

Lamberg (Juan Maximiliano, conde de). *Biog.* Diplomático austriaco, n. en Steyer (1608–1682). Fué embajador de Roma y tomó parte en las negociaciones de Westfalia.

LAMBERHURST. *Geog.* Mun. de Inglaterra, cond. de Sussex, á 10 km. ESE. de Tunbridge Wells; 1,865 h. Una parte del municipio se encuentra en el cond. de Kent.

LAMBERMONT ó LAMBREMONT. *Geog.* Ciudad de Bélgica, prov. de Lieja, dist. de Verviers, cant. y á 16 km. N. de Spa, en una altura que domina la oril. der. del Vesdre, afl. der. del Ourthe cuenca del Mosa; 1,225 h. Canteras, fábs. de franelas.

Lambermont (Augusto, barón de). *Biog.* Hombre de Estado, belga, n. en Brabante y m. en Bruselas (1819–1905). Hijo de un campesino, sentó plaza en el ejército español, peleando contra los carlistas. En 1838 tuvo una plaza en el ministerio del Exterior en Bélgica, dando en ella tales pruebas de talento que, en 1863, se le nombró miembro de la Conferencia internacional para la supresión de los derechos del Escalda y fué elevado á la dignidad de barón, confiándosele en 1885 la cartera de Estado; en dicho año representó á Bélgica en la Conferencia del Congo, celebrada en Berlín. Durante mucho tiempo fué el director de la política exterior de Bélgica.

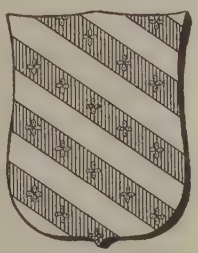

Escudo de Lambersart

LAMBERSART. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Norte, dist., cant. O. y á 3 km NO. de Lila, junto á las márg. del canal del Dêule, con est. f. c. en las líneas de Lila á Armentières y de Lila á Haubourdin; 7,984 h. Planteles; cervecerías, fábs. de azulejos y mosaicos, hilados de algodón y jabonerías. Curiosa iglesia, en Canteleu, construída según el plano del Santo Sepulcro, de Jerusalén.

LAMBERT. *Geog* V Gander

Lambert. *Biog* Religioso benedictino de mediados del siglo XI. Era organista de la abadía de San Huberto y es el artista más antiguo de este género que se conoce por su nombre.

Lambert. *Biog.* Escritor francés, religioso de la Orden de Predicadores, muerto en el siglo XIII. Fué uno de los primeros individuos de dicha orden y pasa por autor de una *Lógica* inédita, de la cual se

conservan dos ejemplares en la Biblioteca Nacional de Francia, con los números 7,392 *(anc. fonds du roi)* y 1,797 *(anc. fonds de la Sorb.)*. En dicha *Lógica*, LAMBERT aparece un glosador modesto, no entreteniéndose en aquellas amplias digresiones que se hallan en las obras de este mismo carácter, escritas por sus colegas de religión y de estudios, Alberto Magno y Santo Tomás de Aquino.

Bibliogr. B. Hauréau, *De la philosophie scolastique* (t. II, pág. 239); Echard, *Script. Ord. Praedic.* (t. XIX, pág. 416).

LAMBERT. *Biog.* Autor dramático francés del siglo XVII, conocido por las comedias *Les soeurs jalouses* (1658) y *La magie sans magie* (1668), que no carecen de mérito.

LAMBERT (ALBERTO LEÓN). *Biog.* Actor y autor francés, n. en Ruán en 1847. Primero fué escultor, ejecutando algunas obras en su ciudad natal; en 1871 representó en Lila una obra de Claretie y desde entonces se dedicó por completo al teatro, siendo contratado en 1872 por el teatro del Ambigú; luego perteneció á las compañías de la Comedia Francesa y de la Gaité, y en 1880 entró en el Odeón, al que ha pertenecido veinticinco años. Se ha distinguido principalmente en la tragedia, y ha escrito: *Une collaboration, Désir d'une rose, Les Fossettes, Le Père Suroît, Brune et Blonde, Fleurs de la route, Sur les planches,* y *Le vieux camarade*.

LAMBERT (ANA TERESA DE MARGUENAT DE COURCELLES, MARQUESA DE). *Biog.* Escritora francesa, n. y m. en París (1647–1733). Huérfana de padre á los tres años, su madre casó en segundas nupcias con el poeta Bachaumont, que supo cultivar con acierto su espíritu. En 1666 contrajo matrimonio con el príncipe Enrique Lambert de Saint–Bris, del que enviudó veintidós años más tarde. Entonces se estableció en París y abrió sus salones á la mejor sociedad de la capital y á los literatos, entre los que figuraban Fontenelle, Sainte Aulaire, Lamotte, etc. Escribió muchas obras que se publicaron sin su consentimiento al principio, tales como *Avis d'une mère à son fils, Avis d'une mère à sa fille, Traité de l'amitié, Réflexions sur les femmes, Réflexions sur l'amour, Réflexions sur la vieillesse,* y *Lettres à diverses personnes,* atribuyéndosele, además, una novela titulada *La femme ermite*. Todas ellas han tenido muchas ediciones, y de sus *Oeuvres complètes* también se han hecho varias (1748, 1750 y 1808).

LAMBERT (ANDRÉS). *Biog.* Arquitecto suizo (naturalizado alemán), n. Ginebra en 1851. Después de haber estudiado en la Escuela superior técnica de Stuttgart, completó la serie de conocimientos adquiridos en la Escuela de Bellas Artes de París. Establecido en Stuttgart, fué nombrado consejero y profesor de la Escuela superior técnica, distinguiéndose por los proyectos y ejecución de varios edificios públicos (entre ellos el Museo histórico de Berna). Ha publicado las obras: *Motive der Deutschen Architektur, Das Moebel* y *Architektur von 1750–1850*.

LAMBERT (ARSENIO MARINO LUIS MARÍA). *Biog.* General francés, n. en Carhaix y m. en París (1834–1901). Estudió en Saint Cyr y luego entró en la infantería de marina, distinguiéndose en el Senegal. Fué hecho prisionero en la guerra franco–prusiana y ascendió á general de brigada en 1880. Fué también senador.

LAMBERT (AYLMER BOURKE). *Biog.* Botánico inglés, n. en Bath en 1761 y m. en 1842. Poseedor de una importante fortuna, adquirió un magnífico herbario, que contenía plantas halladas por Ruiz, Pavón, Forster y Pallas, y reunió una notable biblioteca. Smith le dedicó el género *Lambertia*. Escribió: *A description of the genus Cinchona* (Londres, 1797), *An illustration of the genus Cinchona* (Londres, 1821), y *A description of the genus Pinus* (Londres, 1837).

LAMBERT (BERNARDO). *Biog.* Teólogo jansenista francés, n. en Salernes y m. en París (1738–1813). Religioso dominico al principio, abrazó después los principios de Jansenio y fué luego profesor del convento de Limoges, pero habiendo sido incluída en el Indice una de sus proposiciones, se vió obligado á abandonar dicha población, de donde pasó á Grenoble, después á Lyón y por último á París. Escribió: *Requête des fidèles aux évêques de France* (París, 1780), *Recueil de passages sur l'avènement intermédiaire de Jésus–Christ* (París, 1785). *Idée de l'oeuvre des secours selon les sentiments de ses véritables défenseurs* (París, 1786), *Avis aux fidèles ou Principes propres à diriger leurs sentiments et leur conduite dans les circonstances présentes* (París, 1791), *Avertissement aux fidèles sur les signes qui annoncent que tout se dispose pour le retour d'Israel et l'exécution des menaces faites aux gentils apostats* (1793), *Devoirs du chrétien envers la puissance publique* (1793), y *Exposition des prédictions et des promesses faites à l'Eglise pour les derniers temps de la gentilité* (París, 1806).

LAMBERT (CARLOS EDUARDO). *Biog.* Arqueólogo francés, n. en Saint–Lo y m. en Bayeux (1794–1870). Fué conservador de la Biblioteca de esta última ciudad, colaboró en las publicaciones de la *Société des antiquaires de Normandie,* y escribió, además: *Mémoire historique sur la bataille de Formigny* (Caen, 1824), *Essai sur la numismatique gauloise du N. O. de la France* (París, 1844), y *Observations sur une note relative aux phalères et aux enseignes militaires des romains* (Caen, 1848).

LAMBERT (CARLOS OSSIPOWITSCH, CONDE DE). *Biog.* General ruso, n. en Francia y m. en Poltawa (1772–1843). Emigrado en 1792, entró con el grado de mayor en el ejército ruso; después de brillantes servicios en la campaña de Polonia (1794) y en Suiza (1799), y ascendido á general, fué licenciado por el zar Pablo I, quien le odiaba, pero Alejandro I le admitió á su gracia. Tomó parte en la campaña de 1806–1807, sobresaliendo en Pultusk, en Eylau y en Friedland: más tarde (1812) distinguióse en las acciones de Kobrin, Prujany, Gorodetschna y Beresina, pero fué tan gravemente herido en Borissow, que en la primavera de 1814 tuvo que retirarse al ejército estacionario en París. Desde 1815 mandó el 5.° cuerpo de caballería de reserva, hasta que en 1826 abandonó el servicio activo para tomar asiento en el Senado.

Bibliogr. Saint–Aubin, *Trente–neuf portraits 1808–1815* (San Petersburgo, 1902).

LAMBERT (CLAUDIO). *Biog.* Sacerdote y escritor francés, n. en Dole y m. en París (1705–1765). Fué párroco de San Esteban, de Ruán, y entre numerosas obras, podemos citar: *Mémoires et aventures d'une dame de qualité* (La Haya, 1739), *Recueil d'observations curieuses sur les moeurs, les coutumes, les arts et les sciences des différents peuples de l'Asie, de l'Afrique et de l'Amérique* (París, 1749), *Histoire littéraire du règne de Louis XIV* (1751), y *Bibliothèque de physique et d'histoire naturelle* (París, 1758–1769).

Lambert (Daniel). *Biog.* Ciudadano inglés, n. en Leicéster y m. en Stamford (1770–1809), famoso por su excesiva gordura, pues llegó á pesar la friolera de 333 kg.

Lambert (Enrique). *Biog.* General francés, marqués de Saint-Bris, hijo de Juan, n. en 3 de Noviembre de 1631 y m. en el ducado de Luxemburgo en 1.° de Agosto de 1686. Sirvió con distincion á las órdenes de Turena y de Condé, tomó parte en las campañas de Holanda y Alemania, ascendió á teniente general en 1682 y dos años más tarde fué nombrado gobernador del ducado de Luxemburgo.

Lambert (Enrique Francisco de). *Biog.* General francés, marqués de Saint-Bris, hijo de Enrique y de Ana Teresa, n. en 1677 y m. en 1754. Mosquetero á los diez y seis años, hizo la campaña de Flandes, pasó en 1797 al ejército de Cataluña, tomó parte en la guerra de Italia, volvió á España en 1707 y se encontró en la toma de Lérida, ascendió á mariscal de campo en 1710, fué enviado por tercera vez á España en 1719, tomó Rosas y San Sebastián y ascendió á teniente general en 1720.

Lambert (Francisco). *Biog.* Protestante, n. en Aviñón en 1486, de noble familia, y m. en Frankenberg en 1530. Muy joven entró en el convento de los franciscanos observantes de su ciudad natal, y algunos años más tarde fueron muy celebradas sus dotes oratorias en sus misiones como *praedicator generalis*. A semejanza de Lutero, protesta de que en estas ocupaciones nunca halló la paz de conciencia por la que había entrado en religión. En 1522 fugóse del convento, y no conociéndose su propósito de abandonar el catolicismo, todavía predicó en Ginebra, Lausana y Berna hasta que en Zurich, en una disputa con Zwinglio públicamente, se dió por convencido y renunció á su antigua vida de predicador. Dirigióse de Zurich á Witenberg para tratar con Lutero, y protegido por éste escribió, al año siguiente, *Rationes, propter quas Minoritarum conversationem habitumque rejeci* (1523). Al mismo tiempo, adelantándose á Lutero, contrajo matrimonio, y para justificarse escribió contra el celibato. Quiso hacer propaganda del protestantismo en Francia, yéndose á vivir á Metz, donde creía encontrar más medios de subsistencia que en el destierro de Alemania; pero después de desaconsejárselo Lutero, al llegar á dicha ciudad recibió una benévola amonestación de la autoridad para que se retirase de aquel país. Fuése á Estrasburgo, donde procuró sostenerse á fuerza de improvisados escritos á gusto de los jefes de la herejía. Véase el catálogo de esas obras en la *Realencyklopädie f. Prot. Theol. u. Kirche*. Desde 1526 fué más desahogada su posición por haber sido nombrado profesor de la universidad de Marburgo, entonces fundada. Los tres últimos años de su vida escribió *De regno, civitate et domo Dei;* y aunque era aplaudido por su elocuencia en la cátedra, sufrió acerbas críticas de toda su vida, como la del humanista H. Busch, que se burlaba de sus viajes explicándolos por tres *M*, á saber: *ut manducet, mendicet, mentiatur*. V. C. Mirbt, en *R.-E.*

Lambert (Jaime). *Biog.* Jesuíta francés, n. en Mâcon y m. en Vienne (1603–1670). Enseñó retórica en Aix y después filosofía; fué predicador por espacio de diez y ocho años, y, finalmente, rector de los colegios de Carpentras y Vienne. Además de algunos discursos y piezas teatrales escritas para que las declamaran sus alumnos, compuso las obras siguientes: *La Philosophie de la Cour Sainte* (Lyón, 1656), que en la segunda edición (Lyón, 1662) fué muy aumentada y dividida en cuatro tomos con el título *Les reflexions du sage, La Science d'une âme consacrée à l'honneur de la B. Vierge* (Lyón, 1665), *La Science du raisonnement chrétien* (Lyón, 1669), *Deux devotions nouvelles pour honorer la Très-Sainte Trinité et le Verbe Incarné* (Vienne, 1669), y *De la Maternité divine, ou de ses prerogatives* (Vienne, 1670). No debe confundirse á este Jaime Lambert con otro jesuíta francés del mismo nombre y apellido, autor de varias obritas catequísticas, que n. y m. en París (1615-1670).

Lambert (Jorge José Laurent). *Biog.* Compositor francés, n. en Arras y m. en Dijón (1779-1852). A los diez y seis años fué contratado como director de orquesta de una compañía ambulante y en 1805 fijó su residencia en París, dedicándose á la enseñanza del canto. Además de numerosas romanzas, que tuvieron mucha aceptación en su tiempo, es autor de tres cuartetos muy notables y de varias composiciones religiosas.

Lambert (José). *Biog.* Eclesiástico, doctor de la Sorbona, n. en París en 1654 y m. allí mismo en 1722. Sobresalió en la predicación, en la solicitud por los pobres, y en el celo por la disciplina eclesiástica. Escribió muchas obras de instrucción cristiana, tales como: *Discours sur la vie écclésiastique* (París, 1702), *L'Année evangélique* (1693–97); *Manière de bien instruire les pauvres* (Ruán, 1716), *Instructions sur les commandements de Dieu* (1721), *Le chrétien instruit des mystères de la religion et des vérités de la morale* (1729), etc.

Lambert (José). *Biog.* Negociante francés, n. en Nantes hacia 1820 y m. en Comores en 1873. A los treinta años se estableció en la isla Mauricio, dedicándose al cultivo de la caña de azúcar y fundando un servicio marítimo entre dicha isla y la de la Reunión, Aden y Suez. Durante sus frecuentes viajes á Madagascar logró captarse las simpatías del príncipe Rakoto Radama, quien, al subir al trono, le dió el título de duque de Imerina, le nombró su primer ministro y le hizo vastas concesiones territoriales, encargándole además importantes misiones que Lambert llevó á cabo con el mayor acierto. Cuando estaba á punto de conseguir la realización de sus proyectos, altamente beneficiosos para Madagascar, fué asesinado su protector (1864), y Lambert hubo de abandonar el país, estableciéndose en Moheli.

Lambert (Juan). *Biog.* General inglés, n. en Calton en 1619 y m. en la isla de San Nicolás en 1683. Siendo aún estudiante abrazó con ardor la causa del Parlamento é ingresó en el ejército de Farfaix, que le dió el grado de coronel. En 1643 se distinguió en Hull y en 1644 en Nautwich, no tardando en ser por su valor é inteligencia uno de los jefes más influyentes del ejército parlamentario. En la derrota de Marston Moor dió pruebas de verdadera pericia realizando una muy hábil retirada que le permitió reunirse con Cromwell. Tomó parte en el tratado de Truro, y tanta influencia llegó á adquirir entre los oficiales, que más de una vez resolvió las diferencias entre aquéllos y el Parlamento. En 1648 llevó el peso de la guerra contra los escoceses, se apoderó del general Hamilton y entró en Edimburgo, apoderándose poco después de Pontefract. Durante la expedición de Cromwell á Escocia, obtuvo la importante victoria de Dumbar, y Cromwell acabó por temerle, impidiendo que se le nombrase lord-diputado de Irlanda y comandante en jefe. Esto no obs-

tante, trabajó con celo para la organización del Protectorado, pero cuando surgió la cuestión de proclamar rey al Protector, rompió definitivamente con él, retirándose entonces al campo y siendo privado de todos sus cargos. Elegido miembro del Parlamento en 1659, fué reintegrado en todos sus empleos, gracias al apoyo de los suboficiales y poco después formó parte del Comité de Salvación pública, del Consejo de Estado y de varias comisiones. Por aquel tiempo reprimió la rebelión de sir Jorge Booth y se apoderó de Chester, pero sospechando el Parlamento que se entendía con los realistas se negó á ascenderle y el ejército se pronunció en su favor, pero Monck se declaró por el Parlamento. Entonces marchó contra Monck, pero perdió el tiempo en negociaciones y sus tropas acabaron por abandonarle. Encerrado en la Torre de Londres, consiguió fugarse en 1660 é intentó reunir algunas fuerzas para combatir á Monck, pero, preso de nuevo, fué llevado otra vez á aquella prisión. La Restauración le condenó á muerte y luego á reclusión perpetua. Roberto Walker, entre otros, ha hecho un magnífico retrato de LAMBERT que figura en la Galería Nacional.

LAMBERT (JUAN). *Biog.* Escritor inglés, n. en 1775 y m. después de 1811 Dió á conocer la literatura americana en Inglaterra y escribió una obra titulada *Travels Through Lower Canada and the United States of North America* (Londres, 1810).

LAMBERT (JUAN DE). *Biog.* General francés, marqués de Saint-Bris (1586-1665). Fué paje del rey Enrique IV, hizo sus primeras armas en Holanda (1598), se distinguió en los sitios de Montaubán y de la Rochela y en recompensa de sus brillantes servicios, se le concedió en 1644 el título de marqués. En 1648 fué ascendido á teniente general y pasó á Italia con el mando supremo de mar y tierra, y al estallar la guerra civil rehusó el nombramiento de mariscal de Francia que le ofrecía Gastón de Orleáns, permaneciendo fiel al rey.

LAMBERT (JUAN ENRIQUE). *Biog.* Filósofo, físico, astronomo y matemático, n. en Mülhousse de Alsacia en 1728 y m. en Berlín en 1777. Hijo de un modesto industrial sastre, su primera formación consistió en la lectura de Wolff, Malebranche y Locke, siendo el primero y el último quienes más influyeron en la dirección de su carrera, en el juntar la ciencia á la filosofía y en la tendencia crítica innovadora de su trabajo filosófico. El ser instructor de los hijos del conde von Salis en Coira le facilitó el adquirir una vasta erudición en todas las ciencias, y ponerse en comunicación con los sabios más famosos. En 1759 pasó á ser profesor en la universidad de Munich y de su Academia, y desde 1765 miembro pensionado de la de Berlín. Su carácter científico en el cultivo de la filosofía le condujo á querer perfeccionar el uso de la forma silogística á la manera que la había cultivado Leibniz, en pos del escolasticismo. Su esfuerzo principal se halla realizado en el *Neues Organon, oder Gedanken über die Erforschung und Beziehung des Wahren* (Leipzig, 1764). Junta la inducción á la deducción, el empirismo al racionalismo, y se propone resolver el problema de la posibilidad de la consecución de la verdad por sola la razón. Descompone para esto el ejercicio de la misma razón en estas cuatro ciencias: Dianología, Alethiología, Semiótica y Phaenomenología. La primera es la crítica de la razón en general; la segunda, el arte de distinguir lo verdadero de lo falso; la tercera, el estudio de la relación entre el entendimiento y el lenguaje; la cuarta, acerca de la posibilidad de pasar de las apariencias fenoménicas á la propia realidad del número. Eran muchos, pues, sus puntos de contacto con Kant, quien llegó á considerarlo como el primer genio de Alemania, aunque parece haber después disminuido en este aprecio, cuando publicó LAMBERT su *Anlage zur Architektonik* (Riga, 1771). Ambos se escribieron con propósitos de un trabajo común que no parece haberse llevado á efecto. En matemáticas y astronomía fué eminente, habiendo inventado el llamado «Teorema de Lambert» al observar en 1744 el paso de un cometa, figurando al lado de D'Alembert por su introducción en trigonometría de las funciones hiperbólicas, y la demostración de que el número π no es racional. Sus *Cartas cosmológicas* y su *Tratado sobre los cometas* han conservado su reputación de matemático, y en sus *Observaciones analíticas* fué precursor de Lagrange, y de Monge en su *Die freie perspective* (1759), y sus *Beiträge zum Gebrauche der Mathematik* (Berlín, 1705-1722), son aún hoy dignos de ser leídos. Mereció también el aprecio de los sabios en física experimental por su *Photometria, sive de mensura et gradibus luminis colorum et umbrae* (Augsburgo, 1760). Además de las obras mencionadas, véanse: *Logische und philosophische Abhandlungen,* editadas por J. Bernoulli (1872), lo mismo que sus cartas en *Deutscher gelehrter Briefwechsel* (Berlín, 1781-1787).

Ley de Lambert. V. FOTOMETRÍA.

Método de Lambert. Antiguo procedimiento para deducir la dirección del viento, hoy completamente en desuso, y substituído por rosas de vientos y tablas.

Proyección de Lambert. V. MAPA.

Teorema de Lambert. En las órbitas parabólicas el tiempo necesario para el recorrido de un arco depende sólo de la cuerda y de la suma de radios vectores. Es el fundamento del método de Olbers para el cálculo de órbitas. V. ORBITA.

Bibliogr. Heinzmann, J. G., *Literarische Chronik* (Berna, 1785, vol. 2); J. Lepsius, *J. H. Lambert: Eine Darstellung seiner kosmologischen und philosophischen Leistungen* (Munich, 1881); Huber, *J. H. Lambert nach seinem Leben und Wirken* (Basilea, 1829); R. Wolf, *Biographien zur Kulturgeschichte der Schweiz* (Zurich, 1860); R. Zimmermann, *L., der Vorgänger Kants* (Viena, 1879); Lepsius, *Joh. Heinrich L.* (Munich, 1881); Baensch, J. H., *Lamberts Philosophie,* etc. (Tubinga, 1902); Schur, J. H., *L. als Geometer* (Carlsruhe, 1905).

LAMBERT (JULIETA). *Biog.* V. ADAM (JULIETA).

LAMBERT (LUCIANO). *Biog.* Compositor y pianista francés, n. en París en 1861. Discípulo de Massenet y de Dubois, obtuvo un premio del Instituto en 1883 por su cantata *Promethée enchaîné.* Se le debe, además, *Sire Olaf* (1887), *Brocéliande,* ópera en cuatro actos, cuya overtura ha sido ejecutada en numerosos conciertos (Ruán, 1892); *Le Spahi,* drama lírico (1897); *La Marseillaise* (París, 1900). *La Flamenca,* ópera en cuatro actos (París, 1903); *Penticosa* (1908). Es también autor de una overtura y un poema sinfónico, *Andante et Fantaisie tzigane,* para piano y orquesta; una *Chanson cosaque,* con coros y numerosas melodías vocales.

LAMBERT (LUIS EUGENIO). *Biog.* Pintor francés, n. en París en 1825. Fué discípulo de Delacroix y de Delaroche, dedicándose á la pintura de animales y particularmente de gatos, especialidad con la que obtuvo grandísimos éxitos.

Lambert (Luis Víctor). *Biog.* Eclesiástico francés, vicario general de Poitiers, n. en Cherbourg en 1766 y m. en 1831. Hallándose en París en los comienzos de la Revolución, tuvo tiempo de emigrar á Alemania, donde se agregó á la congregación de los padres de la fe, fundada con objeto de restablecer la Compañía de Jesús, entonces extinguida. Al obtenerse dicho restablecimiento se retiró á Poitiers, donde fué canónigo, y al mismo tiempo nombrado predicador ordinario de Luis XVIII. Se publicaron muchos de sus sermones, como las oraciones fúnebres de Luis XVIII, la del arzobispo de Burdeos Carlos Francisco d'Aviau, y la de MM. de Larochejaquelein, generales del ejército de la Vendée; sus discursos *La Providence* (1828). *Puissance de la Croix* (1828), y *Triomphe de la Croix* (1828).

Luis Eugenio Lambert

Lambert (Miguel). *Biog.* Músico francés, n. en Vivonne (1610–1696). Niño aún se trasladó á París, y como poseía una voz muy bonita entró en los pajes de la música de Gastón de Orleáns, hermano de Luis XIII. Después estudió composición y aprendió varios instrumentos, estuvo algún tiempo al servicio del cardenal de Richelieu y á la muerte de éste era ya ventajosamente conocido como maestro de canto. Apreciado por el rey y por la nobleza, trabajaba mucho, pero como en aquella época los artistas no percibían un pago regular, **Lambert** vivió con bastante estrechez, hasta que obtuvo una pensión del obispo de Lisieux, otra del de Langres y una tercera del rey, que además le nombró maestro de su música. Casó á una de sus hijas con el célebre compositor Lulli, al que dió una dote de 20,000 libras. Después de su muerte se publicó una colección de sus obras con el título de *Airs et dialogues à une, deux, trois, quatre et cinq voix* (París, 1698), existiendo también otras muchas de sus composiciones en las colecciones de otros autores y también en manuscritos que se conservan en varias bibliotecas.

Lambert (Nicolás Jerónimo). *Biog.* Benedictino de San Mauro, n. en París y m. en San Dionisio (1592–1681). Profesó la regla de San Benito en el monasterio de St. Mansuy de Toul en 1613, y ejerció el cargo de sacristán en él y en los de S. Farón de Meaux, de Chelles y de San Dionisio, por espacio de sesenta años. Durante veinticinco años estuvo encargado de redactar el *Ordo divini Officii*, ó Directorio del Oficio divino para toda la Congregación.

Lambert (Noël Marcelo). *Biog.* Arquitecto francés contemporáneo, n. en París en 1847. Fué discípulo de Paccard y de André, obteniendo la pensión de Roma en 1873. En 1877 presentó como trabajo de pensionado una reconstitución de la Acrópolis de Atenas. Nombrado arquitecto de los palacios y jardines de Versalles, restauró los estanques y fuentes monumentales. Ha desempeñado la cátedra de estereototomía en la Escuela de Bellas Artes de París y ha dirigido un estudio particular de arquitectura.

Lambert (Pedro). *Biog.* Músico francés, n. en Royon y m. en Roma (1493–1563). Perteneció á la capilla pontifical y fué enterrado en la iglesia de San Agustín, de la propia ciudad. Algunos de sus madrigales han sido incluídos en la colección titulada *Primo libro delle Muse à quattre voci, Madrigali ariosi di Antonio Barré, et altri diversi autori* (Roma, 1555).

Lambert (Pedro). *Biog* Arquitecto alemán contemporáneo, n. en Tréveris en 1859. Ha estudiado en Potsdam, Nancy, París y Angers, dedicándose á proyectar y trazar jardines y parques; entre este género de trabajos, son los más notables varios parques particulares de la región de Sarrebrück, Sarrelouis, Tréveris, Boppard, Metz, Diedenhofen y Berlín. Se ha distinguido como coleccionista y productor de nuevas clases de rosales.

Pedro Lambert

Lambert (Renato). *Biog.* Monje de San Benito de la congregación de San Mauro. Fué subprior del monasterio de Bonneval y después conventual de Jumieges, donde fué mayordomo y murió en 17 de Marzo de 1748. Débese á su pluma la *Histoire de l'abbaye de Saint Florentin de Bonneval*, publicada por el doctor Bigot en 1876, en 8.°

Lambert y Caminal (Juan Bautista). *Biog.* Compositor español, n. en Barcelona en 1884. Estudió piano con Pellicer y composición con Morera. Es socio de mérito de varias entidades, fundador del Orfeón de la Casa provincial de Caridad y laureado en gran número de certámenes nacionales y extranjeros, habiéndose significado en el movimiento de restauración de la música religiosa. Es autor de las obras teatrales *Donsella qui va à la guerra*, y *Juventud de Príncipe;* de las sinfónicas *Vallencis, Agonia*, etc.; corales, *Els tres tambors, La mort de la nuvia*, y otras muchas canciones populares y un tomo de *Cançons líriques*. Ha escrito igualmente varias *Misas, motetes,* obras para órgano, sardanas, bailes, ilustraciones musicales para cuadros plásticos, *Himno Nacional de Nuestra Señora del Pilar, Cants escolars, Cants catequístics, La escuela y su canto,* conferencias, folletos, etc.

Juan B. Lambert

LAMBERTA. *Astron.* Asteroide núm. 187 del catálogo. Sus elementos, según Leman, para la época y osculación de 27 de Agosto de 1897, equinoccio medio de 1910, son: $M = 94° 42' 30''$; $\omega = 192° 2' 46''6$; $\Omega = 22° 22' 32''4$; $i = 10° 41' 24''8$; $\varphi = 13° 36' 43''5$; $\mu = 785''6152$; log. $a = 0{,}4365311$; $m_0 = 11{,}4$; $g = 8$. V. Asteroide.

LAMBERTAZZI (Imelda). *Biog.* Joven boloñesa, célebre por su trágico fin. Los individuos de su familia figuraban entre los principales jefes del partido gibelino. Bonifacio Gerencio, perteneciente á una familia güelfa, se enamoró de la joven y se vió correspondido por ella; cuando los hermanos de Imelda se enteraron de ello, sorprendieron á Bonifacio en su habitación y le hirieron con un puñal envenenado. Imelda aplicó sus labios á la herida con la esperanza de salvar á su amante, pero ambos mu-

rieron (1273). Los Lambertazzi y los Gerencio salieron al campo con sus respectivos partidarios y después de una encarnizada lucha que duró cuarenta días, triunfaron los segundos obligando á los Lambertazzi y á todos los gibelinos á salir de Bolonia. Los amores de Imelda y Bonifacio han inspirado á muchos escritores, entre ellos al príncipe Baltasar Odescalchi, que con dicho asunto ha compuesto una tragedia.

LAMBERTBEY (Carlos José). *Biog.* Ingeniero francés, n. en Valenciennes (1804-1864). Terminados sus estudios en 1829 se afilió al sansimonismo, colaboró activamente en el *Globe*, y después del proceso de 1832, en el que no fué comprendido, partió para El Cairo con Enfantin. Allí se dedicó á la enseñanza de las matemáticas y luego entró al servicio de Mehemet Alí, que le empleó en importantes misiones científicas y le confió la dirección de la Escuela Politécnica y del Observatorio del Cairo. Fué uno de los primeros en señalar la trascendencia del canal de Suez, y en 1847 regresó á Francia, dedicándose exclusivamente á investigaciones científicas y á estudios filosóficos. Publicó numerosas é interesantes memorias en las diferentes colecciones científicas de la época y una curiosa disertación sobre la Trinidad, que apareció en la *Revue philosophique et religieuse*.

LAMBERTI (Venerable Francisco). *Biog.* Religioso escolapio italiano, n. en Palermo y m. en 1623. A los diez y ocho años de edad pasó á Roma, en donde se distinguió por sus virtudes y obras de caridad, especialmente con los enfermos, á quienes ayudaba á bien morir, teniendo para ello tal gracia, que le llamaban comúnmente *Angel de los moribundos*. San José de Calasanz le nombró prefecto de la *Oración continua* y rector del seminario de Magliano. El santo fundador de las Escuelas Pías depuso en los procesos de su beatificación: *que no había perdido la gracia bautismal*. En vida y en muerte premió Dios su santidad con multitud de milagros. Véanse las *Noticias Históricas* de Berro, de Bortilici, de Caputi y su biografía redactada por Jericó

Lamberti. *Biog.* Compositor italiano de mediados del siglo xix. Es autor de las óperas *Leila di Granata* (1857) y *Malek-Adel* (1861), de una misa y de una cantata.

Lamberti (Antonio). *Biog.* Poeta italiano, n. en Venecia y m. en Belluno (1757-1832), que escribió en dialecto veneciano agradables composiciones: Se le debe: *Le Quattro Stagioni campestri e quattro cittadine* (Venecia, 1802), y *Poesie varie* (1817).

Lamberti (Buenaventura). *Biog.* Pintor italiano, n. en Carpi en 1651 y n. en Roma en 1721. Fué discípulo de Carlos Cignani en Bolonia, instalándose después en Roma, donde abrió una Academia que pronto gozó de gran prosperidad. Pintó varias obras que se conservan en el palacio Gabrieli y en las iglesias del Espíritu Santo de los napolitanos y Santa María de la Victoria. Pintó los cartones ó modelos para los mosaicos del Vaticano, ejecutados por Ottaviani.

Lamberti (Luis). *Biog.* Helenista y político italiano, n. en Reggio y m. en Milán (1756-1813). En uno de sus viajes á Roma, Enrique Quirino Visconti le confió la descripción de las antigüedades del palacio Borghese, y al regresar, en 1796, á Lombardía, contribuyó al establecimiento de la República cisalpina, formando luego parte del Directorio y del Gran Consejo legislativo de la misma. Desterrado en 1799, volvió á Milán después de la victoria de Marengo y fué nombrado miembro del Instituto Lombardo, profesor de la Academia de Brera y director de la Biblioteca pública. Su mejor obra es una magnífica edición de *La Iliada*, por la cual Napoleón le recompensó con 12.000 francos (1808), Tradujo también el *Edipo rey* de Sófocles, el *Canto* de Tirteo y escribió algunas poesías originales de escaso mérito.

Lamberti (Luis). *Biog.* Compositor italiano, n. en Savona en 1769 y m. después de 1812. Fué maestro de capilla de la catedral de dicha ciudad, y en 1808 se trasladó á París para dedicarse á la composición. Escribió las óperas *L'amante schersisto, Orfeo, I due fratelli originali*, varias *Misas*, dos *Tantum ergo*, un *Miserere*, numerosos motetes, himnos, sinfonías, quintetos, cuartetos, tríos, sonatas, conciertos, melodías, etc.

Lamberti, llamado *Pela* (Nicolas). *Biog.* Arquitecto y escultor italiano del siglo xv, n. en Arezzo y m. en 1420 (ó en 1444 según algunos biógrafos). Continuador del estilo de Orcagna, trabajó en las obras de la catedral de Florencia, atribuyéndosele la puerta llamada de *la Mandorla*. Trabajó en Roma en las obras de escultura del castillo Sant' Angelo y en Bolonia, donde modeló la tumba del papa Alejandro V. La belleza de las esculturas que adornan la puerta de la catedral florentina, justifican el dictado de *precursor de Donatello*, que le aplican algunos críticos.

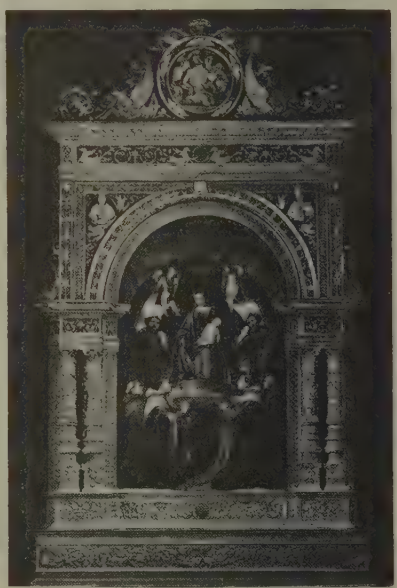

Iglesia de San Francisco. Altar tallado por Nicolás Lamberti (Pintura de Romanino). Brescia

Bibliogr. Semper, *Die Vorläufer Donatello's* (Leipzig, 1870).

LAMBERTINI. *Biog.* Trovador italiano del siglo xiii, n. en Bolonia. Escribió un poema en elogio de una princesa de la casa de Este, llamada Beatriz.

Lambertini (Juan Bautista). *Biog.* Viajero y escritor holandés, señor de Cruz Hoven, n. en Amberes (1570-1640). Viajó por Grecia y por España

y luego fijó su residencia en Alemania, siendo nombrado síndico de Lille. Además de la *Relación* de sus viajes, escribió en latín una *Vida de la beata Imelda Lambertini, noble dama boloñesa, muerta en 1333* (Amberes, 1625 y 1628).

Lambertini (Juan Tomás). *Biog.* Sacerdote y compositor italiano, m. después de 1573. En 1545 era chantre y copista de la capilla de San Petronio, de Bolonia, á la que perteneció por espacio de muchos años. Se le debe: *Madrigali a quattro voci* (Venecia, 1560) y *Salmi penitentiali a quattro voci* (Venecia, 1569).

Lambertini (Miguel). *Biog.* Pintor italiano del siglo XV, n. en Bolonia y m. hacia 1469. Fué discípulo de Felipe Dalmasio. Pintó varias imágenes sagradas para distintas iglesias de su ciudad natal. En 1447 ejecutó varias obras en Viena.

Lambertini (Próspero Lorenzo). *Biog.* Nombre del papa Benedicto XIV (V.), antes de su ascensión al solio pontificio.

LAMBERTO (San). *Hagiog.* El 16 de Abril, el martirologio romano, después de nombrar varios mártires de Zaragoza, añade el mártir san Lamberto de la misma ciudad. De dicho santo pocas noticias ciertas se poseen, pues los Bolandos contradicen todo lo que otros autores afirman. Lo único que consta es que se ocupaba en labrar la tierra y que murió en Zaragoza.

Bibliogr. Acta sanctorum bollandiana (Abril II, 1675); Bolandos, *Bibliotheca hagiographica latina* (1900); *Disertación histórico-crítico-apologética sobre la vida y martirio de san Lamberto mártir cesaraugustano* (Pamplona, 1779); Flórez, *España sagrada* (1775).

Lamberto (San). *Hagiog.* N. en Teruana. Muy niño aún, enviáronlo sus padres á la corte de Francia, donde pronto se conquistó las simpatías de todos por su trato, y muy en particular del rey Clotario III. Mas, de repente, desengañado del mundo, se escondió en Fontenelle, donde era abad Vandregesilo. Adelantó tanto aquí en la vida espiritual, que en 667, á la muerte del abad, fué señalado por su sucesor. Childeberto II le honró extraordinariamente haciéndole grandes presentes. Con los bienes recibidos de los reyes de Francia levantó una abadía en el Vivarais. Muerto el obispo de Lyón en 678, por indicación del rey, el clero y pueblo lo eligió por pastor. Duró en este cargo hasta el 14 de Abril de 690, día en que el martirologio romano pone su muerte.

Bibliogr. Acta sanctorum bollandiana (Abril II, 1675); Surio, *Vitae sanctorum* (1618); Ghesquière. *Acta sanctorum Belgii selecta* (1787); Mabillon, *Acta sanctorum O. S. B.* (1672).

Lamberto (San). *Hagiog.* Discípulo de san Gislen, honrado en Lieja el 25 de Junio y el 3 de Octubre. Parece que fué compañero inseparable del santo obispo de Atenas, y fundador del monasterio benedictino La Celle, en Ursidonge. M. en dicho monasterio á fines del siglo VII.

Bibliogr. Ghesquière, *Acta sanctorum Belgii selecta* (1787).

Lamberto (San). *Hagiog.* N. por los años de 640 en Maestricht. Sus padres se llamaron Apro y Heriplinde, los cuales confiaron la educación de su hijo á san Landoaldo, de quien aprendió divinas letras y santo temor de Dios. Aún mozo se puso bajo la dirección de san Teodardo, obispo de Maestricht, donde aprovechó tanto y resplandeció por su celo, prudencia y demás virtudes, que, asesinado el obispo por defender los derechos de su iglesia, por unánime consentimiento del clero y del pueblo, Lamberto fué puesto en la sede episcopal á pesar de rehusarlo, y ser de corta edad, en 668. Pronto corrió por toda

Políptico, por Miguel Lambertini. (Real Academia, Venecia)

Sello y contrasello del capítulo de San Lamberto. (Lieja)

Francia la fama de santidad de Lamberto, tanto que llegando á oídos del rey Childerico II, quiso tenerle cerca de sí, y servirse de él dándole mucha mano

en el gobierno del reino, y aprovechándose de su consejo. Mas duró esto poco tiempo, porque asesinado Childerico en 673, entró á gobernar Ebroíno, mayordomo mayor de la casa real, hombre ambicioso y tirano, el cual, para que nadie le fuese á la mano, desterró á LAMBERTO, y puso en la silla de Maestricht á Faramundo, hombre de probidad dudosa. Entretanto, se retiró LAMBERTO al monasterio estabulense

Busto relicario de San Lamberto. (Catedral de Lieja)

(Stavelot), en los confines de su diócesis, dando gran edificación á aquellos religiosos con su vida ejemplar. Siete años estuvo LAMBERTO en este monasterio, hasta que muerto Ebroíno, y echado de Maestricht Faramundo, fué repuesto en su silla por Pepino de Heristal en 681. Procuró con gran celo y caridad remediar los males que habían venido á su grey durante este tiempo, y con gran peligro de su vida convirtió á la fe de Cristo á los tejandros, habitantes de Midelburgo é islas de Zelanda. En medio de muy buenas prendas, dejábase arrastrar Pepino de aficiones reprobables, y LAMBERTO le amonestaba con libertad apostólica, como hacía Juan Bautista con Herodes, y así mereció LAMBERTO la misma corona que el Precursor del Señor, siendo martirizado por Dodón, hermano de la concubina de Pepino, en Lieja el 17 de Septiembre de 706 ó 708, día en que lo pone el martirologio romano. Su cuerpo fué llevado á Maestricht y enterrado en la catedral, pero doce años más tarde á Lieja, donde se le dedicó un templo.

Bibliogr. *Abrégé chronologique de l'histoire de Liège* (Lieja, 1783); *Abrégé curieux et nouveau de l'histoire de Liège et de la vie de saint Lambert* (Lieja, 1673); Balau, *Sources historiques* (Lieja, 1903); *Vie la plus ancienne de saint Lambert écrite par un contemporain* (Lieja, 1890).

LAMBERTO (SAN). *Hagiog.* Obispo de Freising, elegido en 28 de Agosto de 938, y m. en 19 de Septiembre de 957.

Bibliogr. Cramer, *Grisinga sacra* (1775).

LAMBERTO (SAN). *Hagiog.* N. en Baudun en la diócesis de Frejus. Educado en el monasterio benedictino de Lerins, abrazó allí la vida religiosa. En 1114 fué elegido obispo de Vence, á pesar de la resistencia que opuso, y m. en 26 de Mayo de 1154.

Bibliogr. Barral, *Chronologia insulae Lirinensis* (1613); Bolandos, *Bibliotheca hagiographica latina* (1900); Daunou, *Histoire littéraire de la France* (1814); *Acta sanctorum bollandiana* (Mayo VI, 1688); Surio, *Vitae sanctorum* (1618).

LAMBERTO (SAN). *Hagiog.* Obispo de Vence y confesor, n. hacia 1080, de una familia noble en Baudun, de la diócesis de Riez, en Francia. Perdió á su madre en la infancia, dicen que le costó la vida su nacimiento, y su padre le colocó, siendo todavía niño, en el monasterio de Lerin, de la orden de San Benito, donde abrazó la vida religiosa y salió un varón perfecto en todo género de virtudes. La fama de ellas le elevó á la silla episcopal de Vence en 1114. Gobernóla cuarenta años con gran prudencia y resplandeciendo, además, con el don de milagros, testimonio de su santa vida, que terminó en 26 de Mayo de 1154.

Bibliogr. Surius, *Vitae Sanctorum,* t. V; Bucelinus, *Menologium benedictinum;* Bolland, *Acta Sanctorum,* maji, t. VI; *Gallia Christiana,* t. III; Barral, *Chronologia Insulae Lirinensis.*

LAMBERTO (SAN). *Hagiog.* N. en San Mauricio del Delfinado. Dedicado á los estudios, hizo grandes progresos en ellos y en la virtud; abrazó la vida monástica en la abadía cisterciense de Nuestra Señora de Tamiez *(Stamedium)*. Cuando Amadeo II, duque de Saboya, fundó la abadía de Chèzery *(Cisseriacum)* en 1140, puso los ojos en LAMBERTO para que fuera su primer abad. M. en 22 de Septiembre de 1154.

Bibliogr. Bucelin, *Menologium Benedictinum;* Depéry, *Notice sur saint Lambert et saint Roland abbé de Chézery-en-Jura* (Bourg, 1834); Depéry, *Hagiographie du diocèse de Belley* (1835).

LAMBERTO (BEATO). *Hagiog.* Educado en la abadía de San Bertin, y mostrando gran ingenio para las ciencias, fué enviado á oir los mejores maestros de su tiempo en Francia. Vuelto á su monasterio regentó una cátedra, y para tener más tiempo para el estudio y oración, renunció el cargo de prior. A la muerte del abad no pudo declinar el cargo de gobernar la abadía, recibiendo la bendición solemne en 1095, de manos de Gerardo, obispo de Teruano, y en el mismo año asistió al concilio de Clermont. Se empeñó en rematar las obras del monasterio comenzadas, sobre todo la iglesia, lográndolo en 1106, en que fué consagrada; resultó una joya del arte. Se interesó aún más en reformar la vida interior de los monjes, y viendo lo poco que en esto adelantaba, tomó un medio muy singular, y fué salirse del monasterio para ir á profesar á Cluny. Llamado con insistencia por sus monjes, trajo consigo unos cuantos religiosos fervorosos de Cluny, que le ayudaron á maravilla á obtener la reforma. M. en 22 de Junio de 1125.

Bibliogr. Pablo Piolin, *Gallia christiana* (París); Rivet, *Histoire littéraire de la France* (París, 1759).

LAMBERTO (BEATO). *Hagiog.* Profesó en Morimond, y desde 1132 hasta 1154 lo vemos abad del monasterio de Clairefontaine *(Clarus fons)*, en la diócesis de Besanzón, y no del monasterio del mismo nombre levantado en Saboya alta, en el cantón de Amance. En 1155 era abad del monasterio del Cister y, por tanto, padre de toda la orden cisterciense.

cuando saludó al emperador Federico en nombre de toda ella. Este LAMBERTO es quien en 1158 unió al Cister la orden militar de Calatrava, fundada en España. Consultado por el emperador Federico en 1159 sobre la conveniencia de reunir un concilio para acabar con el cisma entre el papa Alejandro III y el antipapa Víctor, determinó pasar á Roma y se lo impidieron ejecutar en 1160 los lombardos. En 1161, en el capítulo general de su orden, se declaró por Alejandro III; con esto recibió golpe mortal la causa de Víctor. El emperador Federico, que seguía las partes de este último, lo sintió en el alma y comenzó á perseguir á los cistercienses que vivían en sus dominios. Creyendo LAMBERTO que por su causa había venido aquella tribulación á sus hermanos, se retiró á Morimond en el mismo año 1161 después de renunciar el cargo, y m. en 12 de Julio de 1163.

Bibliogr. Vie des saints de Franche-Comté (Besanzón, 1851); Pablo Piolin, *Gallia christiana* (París); Crisóstomo Henríquez, *Menologium cisterciense.*

LAMBERTO. *Biog.* Emperador y rey de Italia, hijo de Guido, duque de Espoleto, n. hacia 880 y m. en 898. Al ser Guido coronado emperador en 891, asoció á su hijo al Imperio y al año siguiente le hizo coronar, sucediéndole en 894. Hubo de defenderse de los ataques de Arnulfo, rey de los germanos, que le disputaba la corona y le obligó á abandonar Roma y después Espoleto. En 898 halló un nuevo rival en Adalberto III, marqués de Toscana, pero pudo derrotarle. Murió el mismo año en la selva de Marengo á consecuencia de una caída de caballo; según algunos historiadores, fué asesinado.

Bibliogr. Schirmeyer, *Kaiser L.* (Gotinga, 1910).

LAMBERTO. *Biog.* Escritor del siglo XI. Le llaman algunos *Lantberto,* y fué monje de San Lorenzo de Lieja de la orden de San Benito, de donde se conoce al escritor con el apellido de *Leodiense* ó de *Lieja.* Dirigió las escuelas del monasterio de Deutz (tuiciense) y después gobernó el propio de San Lorenzo como abad, desde 1061 hasta 26 de Septiembre de 1069 ó 1070. Ziegelbauer le atribuye una *Historia* de su monasterio. Escribió la *Vida de S. Heriberto,* arzobispo de Colonia y canciller de Otón III, que fundó el monasterio tuiciense. También se distinguió como literato comentando las fábulas de Esopo, dándolas un sentido más moral.

Bibliogr. Ziegelbauer, *Hist. rei litt. Ord. S. Bened.,* t. IV; Hurter, *Nomenclator,* t. I.

LAMBERTO. *Biog.* Obispo de Arras, n. en Guives por el año 1050 y m. en 1115. Fué enviado á Bélgica como legado y en 1104 el papa Pascual II le encargó que comunicase á Felipe I que le había sido levantada la excomunión que pesaba sobre él con motivo de su matrimonio con Bertrada. Era uno de los mejores predicadores de su tiempo y dejó una *Colección* de cartas dirigidas á diversos personajes y que son muy útiles para la historia de los siglos X y XI. Han sido publicadas en el tomo V de las *Miscelánea* de Baluze.

LAMBERTO. *Biog.* Duque de Espoleto y de Toscana en el siglo X, que sucedió á su padre en el primero de dichos ducados y á su hermano mayor Guido en el segundo. Habiendo sido negada su legitimidad por su hermano uterino Hugo de Provenza, apeló LAMBERTO al juicio de Dios y salió vencedor en la lid, pero cayó en manos de su desnaturalizado hermano, que le hizo sacar los ojos.

LAMBERTO (ANDRÉS DE). *Biog.* Químigo belga, n. en Bruselas en 1771. Fué arrendatario de la finca de Brinkenhof, cerca de Dorpat. Fundó en Dorpat un observatorio astronómico. Escribió: *Des Dampf-Destillir-Apparat,* etc. (Dorpart, 1811), *Die allerneuesten Fortschritte des Destillirkunst* (Dorpat, 1821).

LAMBERTO (PEDRO). *Biog.* Historiador saboyano, n. en 1480 y m. después de 1543. Fué presidente del tribunal de cuentas de aquella provincia, y escribió: *Memoire sulla vita di Carlo, duca di Savoia.*

LAMBERTO DE ARDRES. *Biog.* Cronista francés, perteneciente á la familia de los condes de Guives, m. á principios del siglo XIII. Al quedar viudo abrazó las órdenes, y en 1194 era cura de Ardres. Por encargo de Arnulfo, hijo del conde Balduino, escribió una *Historia comitum Ghisnensium,* que va del año 918 al 1203. Las ediciones principales son la de Ludewig (1727), y la de Menilglaise (1855).

LAMBERTO DE AUXERRE. *Biog.* Filósofo escolástico francés de la segunda mitad del siglo XIII. Fué religioso de la Orden de Predicadores y estuvo en el monasterio de Auxerre. La *Suma de Lambert,* dos de cuyos manuscritos han sido encontrados en la Biblioteca Nacional, se recomienda por una división metódica de las ciencias y por su claridad.

LAMBERTO DE AVIÑÓN. *Biog.* V. LAMBERT (FRANCISCO).

LAMBERTO DE HERSFELD. *Biog.* Cronista alemán del siglo XI. No están acordes los autores en el lugar de su nacimiento, hacia 1025. Se le ha llamado *aschafnaburgense* ó *schnafaburgense,* suponiéndole nacido en el lugar dicho Ascafnaburg ó Scafnaburg, ciudad de Franconia, en Alemania. Otros le denominan *Hersfeldense* por haber sido monje de Hirschfeld, diócesis de Maguncia, donde entró, según la opinión más corriente, siendo ya hombre formado, en 1058, en que además recibió el sacerdocio. Poco después emprendió el viaje á Tierra Santa, y en Septiembre de 1059 ya estaba de vuelta en su monasterio, cuando murió el abad Meginhero, que le había dado el hábito. Aunque hay quien afirma que murió en el convento de Saalfeld, lo más probable es que murió en Hersfeld en 1088 en que terminó la *Crónica,* su obra principal. Las obras que se atribuyen á LAMBERTO, son: un poema épico sobre la historia de su época (perdido) y una *Historia del monasterio de Hersfeld* (conservado sólo en fragmentos); pero su obra maestra son los *Annales* (ó Crónica) desde el principio del mundo hasta 1077. Son originales propiamente desde 1040, y tienen particular interés desde 1069. Hanse hecho de ellos numerosas ediciones. La primera vez salieron á luz en Tubinga (1525, en 8.°), sin nombre del autor; luego en 1530 y 1533, ésta ya con el de LAMBERTO. Después los publicó Schard, en Francfort (1566), luego Grineo (Basilea, 1569), donde se hizo otra edición en 1574. Pistorius los incluyó en su Colección de Escritores (Francfort, 1583, y Hannóver, 1613). En 1609 salieron en Estrasburgo con la *Crónica* del abad Urspergense, 1673 en Giessa, y en 1726 en Ratisbona. Krause los publicó en la Haya en 1797, y por fin, Migne en la *Patrología latina* (París, 1853). Además, se han traducido al alemán y publicado por Hesse en Berlín (1855) y en Lipsia (1883). Las otras obras de LAMBERTO, son: *De institutione herveldensis ecclesiae* (ó historia del monasterio de Hiersfeld), la *Vida de San Lullo, arzobispo de Maguncia,* y otras no tan ciertas.

Bibliogr. Lefahrt, *L. v. H.* (Dusseldorf. 1872); Delbrück, *Ueber die Glaubwürdigkeit Lamberts v. H.*

(Bona, 1873); Ausfeld, *L. v. H. und der Zehnstreit*, etc. (Marburgo, 1880); Pannenborg, *L. der Verfasser des Carmen de bello Saxonico* (Gotinga, 1889); Eigenbrodt, *L. und die neuere Quellenforsch.* (Cassel, 1896); Ziegelbauer, *Historia rei litt. Ord. San Benedicti* (t. IV); Migne, *Patrol. lat.* (t. CXLVI); Hurter, *Nomenclator* (t. I); Yepes, *Crónica general* (t. VI); Mabillón, *Annales Ord. S. Bened.* (t. IV); Bucelin, *Annales Benedictini*.

LAMBERTO DE SAINT-OMER. *Biog.* Compilador francés, n. antes de 1120. Fué canónigo de la colegiata de Saint-Omer y dejó una curiosa enciclopedia de los conocimientos de su época con el título de *Liber floridus*, cuyo manuscrito original se conserva en la biblioteca de la universidad de Gante. El manuscrito en cuestión contiene 192 tratados, algunos de los cuales han sido publicados.

LAMBERTO «EL TARTAMUDO». *Biog.* Sacerdote belga, n. en Lieja y m. hacia 1182. Predicó contra los vicios del clero y la simonía practicada por el obispo de Lieja, mereciendo la aprobación del antipapa Calixto III. Se hizo muy popular entre el pueblo, y en 1179 construyó en una de sus tierras la iglesia de San Cristóbal, que rodeó de casitas destinadas á las mujeres que quisieran hacer vida piadosa sin sujetarse á los votos monásticos. Escribió una refutación intitulada *Antigraphum Petri*.

LAMBERTO «EL CONTRAHECHO». *Biog.* Poeta francés, llamado erróneamente por algunos LAMBERTO *el corto ó el pequeño*, por haber utilizado un manuscrito en el que se le apellida *Lamberz li Cors*, en lugar de *li Tors*. Vivió á fines del siglo XII y era sacerdote en Châteaudun. Escribió el poema *Alejandro el Grande*, continuación de otro de Sinón, y el de LAMBERTO fué á su vez continuado y aun desfigurado por Alejandro de Bernay. En opinión de Pablo Meyer, LAMBERTO terminó su poema con la muerte de Alejandro, pero alguien suprimió caprichosamente la última parte para poner en su lugar el poema de Bernay ó el de Pedro de Saint-Cloud.

LAMBERTVILLE. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Nueva Jersey, cond. de Hunterdon; 4,657 h. en 1910, sit. en las márg. del río Deloware. Centro comercial. Industria de maquinaria, material de ferrocarriles, caucho y fundiciones de hierro y bronce.

LAMBERTY (GUILLERMO DE). *Biog.* Diplomático y escritor suizo, n. en los Grisones y m. en Nyon (1660–1742). Secretario del embajador inglés lord Portland, fué á su vez encargado de muchas misiones diplomáticas y redactó por espacio de algún tiempo el periódico *Esprit des cours de l'Europe*, de La Haya. Entre sus escritos, podemos citar: *Mémoires de la dernière révolution d'Angleterre* (1702), *Mémoires pour l'histoire du XVIIIe siècle* (La Haya, 1724–34, y Amsterdam, 1735-40).

LAMBERVILLE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de la Mancha, dist. de Saint-Lô, cant. y á 10 km. de Torigni-sur-Vire, que es su est. f. c. más próxima; 320 h.

LAMBERVILLE (JACOBO DE). *Biog.* Misionero jesuíta, francés, hermano de Juan, n. en Ruán en 1641 y m. en Quebec en 1710. Entró en la Sociedad en 1661 y marchó al Canadá en 1675, donde trabajó casi sin interrupción hasta su muerte por la propagación de la fe entre los indios iroqueses. Ayudó á su hermano Juan en su tarea pacificadora, calmando á los indios irritados por la inoportuna campaña del gobernador de la Barre. Después de algunos años de reposo en Quebec y en Montreal, volvió á Onondaga llamado por los indios, pero vióse precisado á abandonarlos en 1709, ante las intrigas de Abraham Schuyler. Dejó entre los iroqueses fama envidiable de bondad y unción.

Bibliogr. Campbell, *Pioneer Priests of North America* (Nueva York, 1908); Lindsay, *N. D. de Lorette en la Nouvelle France* (Montreal, 1900); Rochemonteix, *Les Jésuites et la Nouvelle France* (París, 1896).

LAMBERVILLE (JUAN DE). *Biog.* Jesuíta misionero francés, n. en Ruán en 1633 y m. en París en 1714. Entró en la Compañía en 1656, y fué destinado al Canadá en 1669. Residió catorce años en el Onondaga Iroqués, poniendo todo su conato en mantener la paz entre Francia y los indígenas, que le tenían en gran veneración. Extendió su influencia hasta los vecinos *senecas* y pudo frustar los designios del gobierno de Nueva York, que quería obtener de los iroqueses una alianza con Inglaterra. El P. LAMBERVILLE siguió airosamente durante el tiempo en que Frontenac fué gobernador de Quebec, pero al suceder á éste otros hombres de menos energía, la vida del misionero se vió en peligro, á raíz de la captura de una comisión de iroqueses que habían acudido á celebrar una conferencia pacífica en Cataraqui (Kingston), y por consiguiente, tuvo que apelar á la fuga (1687). Regresó á Francia y murió cuando se preparaba á volver á su misión.

Bibliogr. La misma de *Jacobo de Lamberville*.

LAMBESA. *Geog. ant.* V. LAMBESSA.

LAMBESC. *Geog.* Cant. de Francia, dep. de las Bocas del Ródano, dist. de Aix, que comprende seis municipios y mide 21,761 hectáreas, con 7,289 habitantes; su cab. es la ciudad de igual denominación, con est. f. c. en la línea de Aix á Salon; 2,369 h. Molinos de aceite, fábs. de conservas alimenticias. Patria del orientalista Reynaud, muerto en 1867.

LAMBESC (CARLOS EUGENIO DE LORENA DE ELBEUF, PRÍNCIPE DE). *Biog.* V. ELBEUF (CARLOS EUGENIO DE LORRAINE, PRÍNCIPE DE LAMBESC Y ÚLTIMO DUQUE DE).

LAMBESES (SAN). *Hagiog.* Honrado en 23 de Febrero como mártir africano.

LAMBESSA. *Geog.* Pobl. de Argelia, dep. de Constantina, sit. al N. de la sierra de Aurés, cerca del río Batna; 1,366 h. Colonia penitenciaria, hoy destinada sólo á los árabes, capaz para 200 reclusos. Es la antigua *Lambaesis de Numidia*, cuya capital fué en tiempos romanos. Consérvanse ruinas de templos, termas, acueductos, arcos de triunfo, etc., con numerosas inscripciones. De ellas se desprende la importancia considerable que entonces alcanzó, pues Lambaesis fué desde Trajano hasta 238 d. de J. C. cuartel general de la tercera legión augusta y después capital de la prov. de Numidia. En el siglo V fué destruída por los númidas rebeldes y permaneció inhabitada hasta 1844, en que la descubrió Delamare.

Bibliogr. Cagnat, *Lambèse* (París, 1893).

LAMBETA. adj. fig. *Arg.* Muy goloso.

LAMBETAZO. m. *Cuba.* Lametada, lengüetada.

LAMBETH (ARTÍCULOS DE). *Hist. rel.* Así se llaman, por el sitio en que se redactaron y fueron aprobados, unos nueve artículos que propuso el arzobispo de Cantorbery Whitgift, en 20 de Noviembre de 1595, en su palacio de Lambeth (Londres), para explicar con más precisión el artículo 17 de los 39 que resu-

men oficialmente la doctrina de la Iglesia anglicana. En dicho artículo 17, que trata de la predestinación, se habla de una predestinación á la vida, pero nada se dice de la reprobación: de suerte que se puede entenderlo en sentido calvinista ó al revés, como de hecho después del triunfo de la Iglesia del Estado la mayor parte de los teólogos anglicanos lo han interpretado. Esta ambigüedad del artículo dió ocasión á una ardiente polémica sobre la verdadera interpretación, en la universidad de Cambridge, donde prevalecían las doctrinas calvinistas, pero no sin que se hallaran también resueltos adversarios de las mismas. Con motivo de un sermón que uno de éstos, llamado Guillermo Barrett, predicó en 29 de Abril de 1595, en que atacó violentamente á Calvino Beza, Pedro Mártir y demás corifeos de la secta, la lucha llegó á ser tan aguda, que el partido calvinista resolvió enviar á uno de los suyos, Guillermo Whitaker, para obtener del Primado una explicación oficial del disputado artículo; el resultado de las conferencias fueron los nueve artículos de Lambeth, que eran bastantes favorables á los calvinistas. Pero la reina Isabel, á quien la conducta del arzobispo parecía una lesión de sus derechos como cabeza de la Iglesia anglicana y á quien, en general, desagradaba la agitación calvinista, no quiso ratificar los artículos, y, en consecuencia, Whitgift juzgó prudente exigir de la universidad la devolución de los mismos.

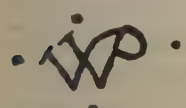

Marca de loza de Lambeth

Bibliogr. *Bibliotheca Symbolica Ecclesiae Universalis*[5], Schaff (Nueva York, 1887); Davidson, *The Lambeth Conferences* (Londres, 1889); Neal, *The History of the Puritans*, I (1892); Makower, *Die Verfassung der Kirche von England* (1894).

Lambeth. *Geog.* Distrito administrativo *(metropolitan borough)* de Londres, frente á Westminster. Palacio del arz. de Cantorbery (cuya parte más antigua es la capilla de estilo gótico primitivo, construída en 1245) y varios edificios importantes, como el hospital de Santo Tomás (edificado en 1868-71), manicomio, hospital de Belén (edificado en 1812), etc. Industria alfarera, fab de productos químicos, cerveza, artículos de cemento, etc.; 301,895 h. A él pertenecen también los barrios de Kennington, Brixton, North y Norwood. V. Londres.

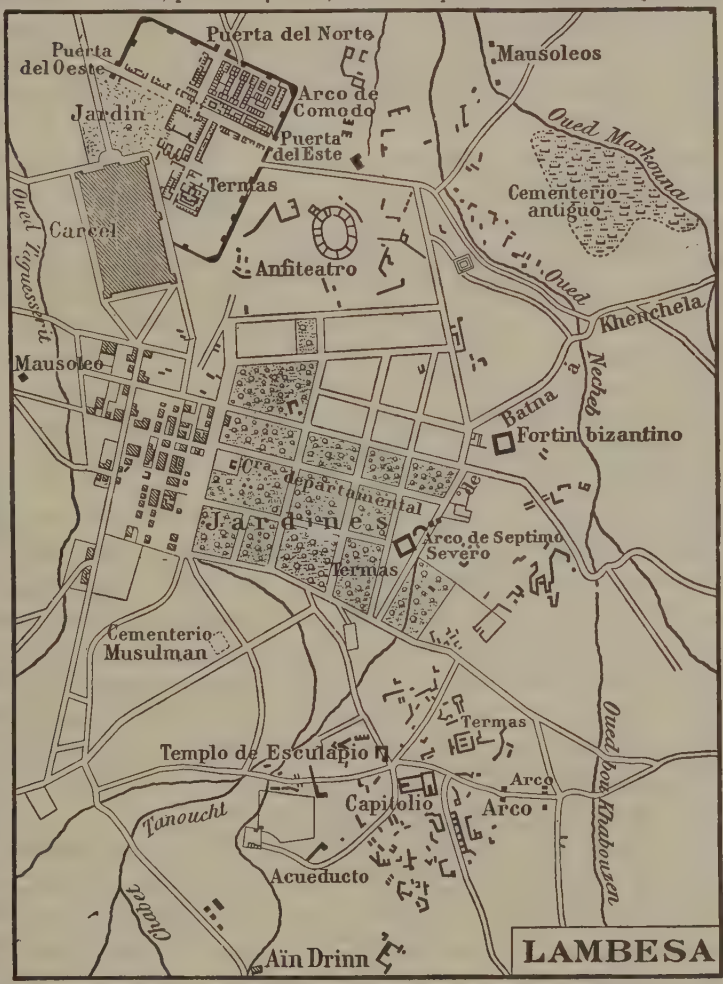

Lambézellec. *Geog.* Ciudad de Francia, dep. del Finisterre, dist., cant. y á 2 km. NE. de Brest, llegando sus arrabales hasta las fortificaciones de esta última ciudad, con est. f. c. en las líneas de Brest á Portsall y de Brest á L'Abez-Wrach y Plouescat; 19,916 h. Fundiciones, aguas gaseosas, papel, hules; ostricultura. Marmolerías.

Lambiar. v. a. ant. Lamber ó Lamer.

Lambiasi (Enrique). *Biog.* Sacerdote y escritor italiano contemporáneo, profesor y director espiritual del Colegio *Vittorio Emanuele II*, de Roma. Se le debe: *Geografia storica del mondo antico* (1889), *Uso degli accenti in greco, contavole sinot-*

tiché (1893), y *De utilitate physices alumnis imitandis ad sacras disciplinas* (1895).

LAMBIC. *Quím.* V. Cerveza.

LAMBICAR. v. a. ant. Alambicar.

Deriv. **Lambicado, da.**

LAMBIDIO. m. *Malacol.* (*Lambidium* Link.) Género de moluscos gasterópodos prosobranquios ctenobranquiados tenioglosos sifonostómidos, de la familia de los cásidos, sinónimo de *Oniscia* Sow. (Véase Oniscia).

LAMBIDO, DA. p. p. ant. de Lamber. ‖ *Colombia.* Relamido, presumido.

LAMBILLA. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Lima, prov. y dist. de Huarochiri; 250 h.

LAMBILLOTTE (Francisco). *Biog.* Músico belga, n. en el caserío de la Hamaide, cerca de Charleroi y m. en Friburgo (1802-1835). En 1826 entró en la Compañía de Jesús en Francia. Fué director de música en el Colegio de Friburgo, y como compositor dejó una *Misa en mi bemol* y gran número de piezas, reunidas casi todas en las colecciones *Cantiques, Vingt cantiques* y *Souvenirs de fêtes de collège.* Esta última fué revisada y publicada por el P. Luis, hermano del autor. También se encuentran algunas piezas de Francisco en las *Oeuvres posthumes des trois Pères Louis, Joseph et François Lambillotte* (15 cuad., París, 1870-71). Todas las de Francisco son obras no despreciables, aunque inferiores en mérito á las de su hermano Luis quizá porque su temprana muerte le impidió llegar al pleno desarrollo de sus facultades artísticas.

Lambillotte (José). *Biog.* Jesuíta belga, hermano del anterior, n. en la Hamaide y m. en Saint-Acheul (1805-1842). Compuso algunas piezas musicales, pero es más conocido por una obra ascética titulada *Le Consolateur, ou lectures pieuses adressées aux malades et à toute personne affligée* (Amiens, 1842), pues no sólo se fueron sucediendo rápidamente las ediciones francesas, sino que fué traducida al español, italiano, inglés y alemán.

Lambillotte (Luis). *Biog.* Compositor, musicógrafo y religioso jesuíta francés, n. en la Hamaide y m. en Vaugirard (1797–1855). A los siete años aprendió con un abate italiano rudimentos de solfeo, piano y harmonía, y luego recibió lecciones de órgano de un religioso agustino, siendo organista de la iglesia de Charleroi y de la de Saint-Dinant, sucesivamente. En 1822 obtuvo la plaza de maestro de capilla del convento de jesuítas de Saint-Acheve y poco después ingresó en la Compañía, residiendo en diferentes casas de la misma, dedicado exclusivamente á la composición y á los estudios musicales. Cuando Fetis, en 1842, llamó la atención de los eclesiásticos acerca de la necesidad de la restauración del canto llano, el P. Lambillotte se distinguió por su intervención en las discusiones que con tal motivo se originaron, demostrando más buena voluntad que acierto, ya que no estaba preparado para ello. En efecto, sin poseer los conocimientos necesarios, recorrió las principales bibliotecas de Europa, y en la de Saint-Gall creyó hallar una copia auténtica del Antifonario de san Gregorio, que publicó con el título de *Antiphonaire de Saint Grégoire, fac-simile du manuscrit de Saint-Gall (VIIIe siècle) accompagné: 1.° D'une notice historique; 2.° D'une dissertation donnant la clef du chant grégorien; 3.° De divers monuments, tableaux neumatiques inédits,* etc. (París, 1851). Investigaciones posteriores, especialmente las debidas al sabio benedictino P. Schubiger, han demostrado que el manuscrito de Saint-Gall, aunque interesante por su antigüedad, no es el que creyó el P. Lambillotte. Se le debe, además: *Quelques mots sur la restauration du chant liturgique* (París, 1855), *Esthétique, théorie et pratique du chant grégorien restauré d'après la doctrine des anciens et les sources primitives* (París, 1855), y *Graduel et Vespéral* (París, 1856). Es autor también de un gran número de composiciones religiosas, entre ellas cuatro misas.

Bibliogr. Monter, *Louis Lambillotte et ses frères* (París, 1871).

LAMBIN (Dionisio). *Biog.* Filólogo y latinista francés, n. en Montreuil y m. en París á consecuencia de la impresión que le produjeron las matanzas de la noche de San Bartolomé (1520–1572). Fué profesor de elocuencia y de griego del Colegio real, y su lentitud en la preparación de sus trabajos se hizo proverbial, hasta el punto de que los franceses inventaron el verbo *lambiner* como sinónimo de pesadez, pero el número de las ediciones clásicas que dió, demuestra que no era del todo justa tal reputación. Son las principales las de Horacio (1561), Lucrecio (1564), las *Arengas,* de Demóstenes (1570) y Plauto (1577). Se le debe, además: *Oratio de recta pronunciatione linguae Graecae* (París, 1568), *Commentarii in Cornelium Nepotem* (1569), *Trium dissertissimorum virorum praefationes ac epistolae familiares aliquot: Mureti, Lambini et Regii* (1578), y *Ciceronis vita ex ejus operibus collecta* (Colonia, 1578). Todos estos trabajos se distinguen por su escrupulosidad.

Dionisio Lambin

Bibliogr. Petri Lazeri de Dionysio Lambino narratio, en el *Onomasticon Tullianum,* de Orelli (Zurich, 1836).

Lambin (Juan Jacobo). *Biog.* Historiador belga, n. y m. en Ipres (1765–1841). Fué archivero de su ciudad natal, y escribió: *Estudios sobre el reinado de Felipe de Alsacia,* en flamenco (Ipres, 1815); *Le siège d'Ipres en 1383* (Ipres, 1826), *Esquisses historiques sur les châtelains et vicomtes d'Ipres* (Ipres, 1838), y *Chronique et généalogie des princes flamands de 863 à 1436 par Jean de Dixmude* (Ipres, 1838).

LAMBINET (Emilio Carlos). *Biog.* Pintor francés, n. en Versalles en 1816 y m. en Bougival en 1877. Fué discípulo de Boisselier, Drolling y Horacio Vernet, quien ejerció definitiva influencia en el estilo del joven pintor. Maestro y discípulo, realizaron en 1845 un viaje de estudios por Argelia, pero á pesar de los estudios de escenas militares que realizó durante esta excursión artística, dedicóse Lambinet á la pintura de los apacibles paisajes cercanos á París.

Lambinet (Pedro). *Biog.* Bibliógrafo y religioso premonstratense francés, n. en Tournes y m. en Charleville (1742–1813). Su principal obra es la titulada *Origine de l'imprimerie* (París, 1810).

LAMBISQUEAR. v. a. *Hond.* Buscar el muchacho, dentro de su casa ó en la ajena, golosinas, migajas ó sobras para comérselas.

LAMBISTÓN, NA. adj. Golosón, lamerón.

LAMBL (Juan). *Biog.* Agrónomo checo, n. en Letina y m. en Praga (1826-1909). Fué profesor de

química y de física en Belgrado, profesor de agronomía en la Escuela técnica de Praga, y diputado de la Dieta de Bohemia. Realizó importantes trabajos y fertilizó muchas comarcas estériles. Su obra principal es la titulada *Depecoration in Europe*.

LAMBLARDIE (Jacobo Elías). *Biog.* Ingeniero francés, n. en Loches y m. en París (1747–1797). Ingresó en el cuerpo de puentes y calzadas, y desde el principio de su carrera se dió á conocer por sus observaciones acerca del movimiento de los guijarros. Fué director de la Escuela de Puentes y Calzadas y organizó la Escuela Politécnica. Construyó las esclusas de Dieppe y del Treport, y tomó una parte importante en las obras del puerto del Havre. Hizo también importantes estudios sobre el estuario del Sena y la navegación del Somme. Su mejor obra es una *Mémoire sur les Côtes de la Haute-Normandie* (1789), debiéndosele además una *Architecture civile*.

LAMBLORE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Eure y Loira, dist. de Dreux, cant. y á 2 km. de La Ferté-Vidame, que es su est. f. c. más próxima; 304 h.

LAMBOL. *Geog.* Pobl. de la isla de Ouessant (Francia), dep. del Finisterre, dist. de Brest, cant. de Ouessant, puerto de pesca con buen desembarcadero, en el fondo de la bahía de Portz-Pol; 305 h.

LAMBOR. *Fort.* Llamábase así antiguamente al talud de la *escarpa* (V.).

LAMBOY (Guillermo, conde de). *Biog.* General alemán de origen belga, n. en Cortessem hacia 1600 y m. en su castillo de Dimckur en 1659. Entró al servicio del emperador en 1621 y se distinguió por su bravura en la batalla de Lützen (1632), por lo que Wallestein le ascendió á general, habiendo jurado fidelidad á este caudillo y faltando á ella, por lo cual recibió de manos del emperador, en recompensa, el señorío de Arnau. En 1634 estuvo en el sitio de Hanau, y en 1636 obligó á Condé á levantar el de Dole. Enviado á Holanda en 1641, derrotó al mariscal Chatillon en La Marfee-Tez-Sedan, pero al año siguiente fué vencido por Guébriant, en Kempsen, y cayó en manos de los franceses, no recobrando la libertad, mediante rescate, hasta 1643. No tardó en desquitarse, y su valor fué recompensado, en 1649, con el ascenso á feldmariscal y el título de conde del Imperio. El resto de su vida lo pasó en sus posesiones de Bohemia, obligando á sus súbditos á convertirse al catolicismo. Su linaje se extinguió en 1683.

LAMBRAMA. *Geog.* Pobl. y dist. del Perú, dep. de Apurimac, prov. de Abancay; 2,400 h. y 700 en la población. Comunidades de indios. Cría de ganado vacuno, lanar y caballar, con pastos naturales. ‖ Hacienda del dep. de Huancavélica, prov. de Angaraes, dist. de Caja; 250 h.

LAMBRANPUQUIO. *Geog.* Cerro del Perú, dep. de Ayacucho, prov. de Parinacochas, inmediato á la villa de Chumpi. Ricos mármoles jaspeados. Agua mineral.

LAMBRATE. *Geog.* Pobl. de Italia, prov., dist. y á 5 km. de Milán (Lombardía), en la marg. der. del Lambro, afl. izq. del Po; 2,055 h. Fáb. de pólvora.

LAMBRE. *Geog.* Río de la prov. de la Coruña, que n. en la parr. de Santa Juliana de Monfero, sirve de límite entre los partidos de Betanzos y Puentedeume, y des. en la ría de Betanzos. Mueve varios molinos y tiene algunos puentes de piedra. ‖ Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Paderne, parr. de San Pantaleón de Viñas. ‖ Otra en la misma provincia, mun. de Irijoa, parr. de San Tirso de Ambroa.

LAMBRECHT (San). *Geog.* é *Hist. ecl.* Monasterio de la orden de San Benito, sito en Estiria, dióc. de Seceau (Austria). Lo fundó Marcuardo, duque de Carintia, en 1066, y acabó la obra dotándolo su hijo y sucesor Enrique en 1103. Pascual II, papa, O. S. B., confirmó sus bienes y privilegios (1109) eximiéndole de la jurisdicción episcopal. Durante el siglo XII, no sólo creció en observancia, sino que además llevó á cabo varias fundaciones, entre ellas la de Mariazell (1157), santuario muy devoto y frecuentado. Durante los siglos XV y XVI los prelados tuvieron que luchar para mantener, no sólo la observancia, sino la misma existencia contra las incursiones de los turcos y de los protestantes. Mejorando los tiempos, los abades Martín Alopit y Benito Pirin, pudieron ya dedicarse (1599-1662) á reconstruir el convento levantando nuevos y suntuosos edificios. Además, se pusieron cátedras de filosofía y teología en casa y obtuviéronse los privilegios de los carinenses. El emperador José II decretó en 1786 la disolución de este monasterio, pero en 1802 quedó restablecido por gracia de Francisco I de Austria. Desde 1889 forma parte de la Congregación benedictino-austriaca de la Inmaculada Concepción. Su convento consta de unos 50 monjes, muchos de los cuales tienen cura de almas, otros se dedican á la enseñanza en el gimnasio conventual y en las escuelas anexas. Tienen un instituto ó escuela de canto con 29 niños. La biblioteca está bien provista de libros.

Bibliogr. Album benedictinum, 1880; *Annales Ordinis S. Benedicti* (1893-1908), Roma, 1913; *Annales Ordinis S. Benedicti,* 1909 y sigs.; *SS. Patriarchae Benedicti familiae Confoederatae,* 1898, 1905, 1910.

Lambrecht (Félix Eduardo Hipólito). *Biog.* Político francés, n. en Douai y m. en Versalles (1819-1871). Hizo sus estudios en la Escuela Politécnica, fué ingeniero de puentes y caminos, diputado en distintas ocasiones y ministro de Agricultura y Comercio y del Interior. En el desempeño de tales cargos se distinguió por su celo y moderación.

Lambrecht (Guillermo). *Biog.* Mecánico alemán, n. y m. en Gottinga (1833–1904). Aprendió mecánica en los talleres de Danert, en Einbeck, trabajó en París y Berlín, y estableció (1859) en Einbeck unos talleres, que trasladó en 1864 á Gottinga. Una de sus especialidades fué la construcción de aparatos para la previsión del tiempo, manejables, no sólo por personas científicas, sino también por los profanos á la ciencia meteorológica; tales fueron el termohigroscopio, el polímetro, el higrómetro y el psicrómetro de aspiración. Perfeccionó especialmente el higrómetro, adaptándolo al uso manual en las habitaciones, para fines higiénicos. Por medio de folletos puso al alcance del pueblo los conocimientos de meteorología é higiene.

LAMBRECHTEN. *Geog.* Pobl. de Austria, cír. del Inn, dist. y á 13 km. N. de Ried; 1,525 h.

LAMBRECHT-GREVENHAUSEN. *Geog.* Villa de Alemania, en la Baviera, cír. del Palatinado Renano, dist. y á 8 km. NO. de Neustadt, á oril. del Speyer, afl. izq. del Rhin, en un valle del Hardt, con est. f. c. de Neunkirchen á Worms; 3,800 h. Fáb. de paños, de fieltros, fundición de cobre; en el valle del Speyer, ruinas de un antiguo castillo y aserradurías.

LAMBRECHTS (Carlos José Mateo, conde de). *Biog.* Político francés, de origen belga, n. en Saint-Trond y m. en París (1753–1823). Profesor de Derecho canónico de la universidad de Lovaina en 1782, cuando la anexión de Bélgica á Francia, fué nombrado presidente de la Administración central del departamento de la Dyle, y luego ministro de Justicia, distinguiéndose en ambos cargos por su celo y actividad. En 1799 ingresó en el Senado y votó contra la elevación del primer cónsul al Imperio, y en 1814 en favor de la destitución del emperador. En 1819 fué elegido diputado por dos departamentos distintos, y tomó parté con brillantez en gran número de discusiones. Fundó el asilo de su nombre, en Courbevoie, y escribió: *Principes politiques* (1815), *Quelques réflexions à l'occasion du livre de M. l'abbé Frayssinous, intitulé: Des trois principes de l'Eglise gallicane* (1818).

Lambrechts (Juan Bautista). *Biog.* Pintor flamenco, n. en Amberes en 1680. Dedicóse á la pintura de escenas de género. Poseen obras de este

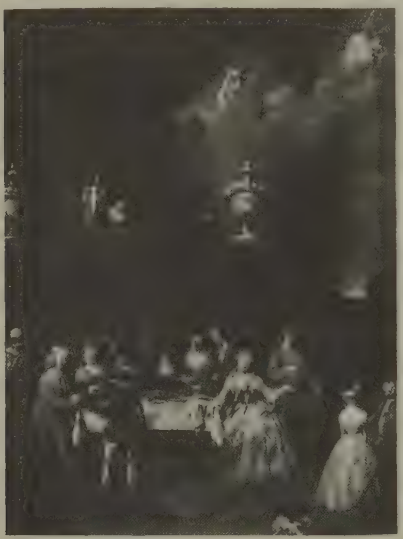

Una fiesta campestre, por Juan Bautista Lambrechts (Museo de Gante)

artista, los Museos de Gante, Estocolmo, Brunswick y Florencia, y la Galería Liechtenstein de Viena. M. en Alemania hacia 1731.

LAMBREQUÍN. F. Lambrequin. — It. Fregi d' intaglio. — In. Valance. — A. Zackenbehänge. — P. Sanefas. — C. Lambrequi. — E. Pendodrapirajo. Baldakeno. (Etim. — Del franc. *lambrequins.*) m. *Blas.* Cobertura del casco de armas, como la cota lo era del resto de la armadura antigua. Hacíase de tela que cubría el casco, y descendía á jirones por detrás. Usase m. en pl. Como motivo arquitectónico, es característico del estilo barroco, sirviendo de adorno en las decoraciones de fachadas, etc. También ha figurado como motivo de arte en la industria de la tapicería. En el siglo XVII fué un adorno que pendía de la coraza.

LAMBRES. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Norte, dist., cant. y á 2 km. de Douai, á oril. del Scarpe, afl. der. del Escalda, con est. f. c. en la línea de Douai á Arras; 1,638 h. Hilados de lino y cáñamo; fáb. de azúcar de remolacha. Allí fué asesinado Sigiberto, rey de Austrasia, á instigaciones de Fredegunda, y enterrado en 575 por su hermano Chilperico. ‖ Otro municipio de la misma nación, dep. del Paso de Calais, dist. de Bethune, cant. de Norrent-Fontes, con est. f. c. en la línea de Berguette á Estrée-Blanche; 656 h.

LAMBRIACA. *Geog. ant.* Ciudad de Galicia, que algunos identifican con Pontevedra; son de tal parecer el P. Sarmiento y los historiadores Fita y Fernández Guerra. Cornide la sitúa á la entrada N. de la ría de Pontevedra (donde hay una torre fenicia), punto llamado de La Lanzada. Vossio la identifica con Muros, y el P. Flórez, en su *España Sagrada,* presume que es lo mismo que Abóbrica, es decir, Orense. García de la Riega hace notar que Pomponio Mela menciona, además de Lambriaca, otra ciudad gallega, Lambrica, que el P. Flórez y Masdeu identifican con Betanzos. Nos atenemos á la primera versión.

LAMBRICA. *Geog. ant.* Ciudad de Galicia, citada por Tolomeo, capital del país de los bedios ó aedios. También se llamó Flavia, en honor de Vespasiano. Fué conquistada por Junio Bruto en dos ocasiones, portándose con generosidad con los rebeldes, los cuales depusieron las armas espontáneamente. Opina Flórez que es la misma que Betanzos (Brigantium), sin otro fundamento de que hay un torrente y pueblo de la ría que se llama Lambre. Otros la reducen al Ferrol. En la Edad Media figura con el nombre de Laniobriga.

LAMBRIJA. f. Lombriz. ‖ fig. y fam. Persona muy flaca.

LAMBRIOR (Alejandro). *Biog.* Filólogo rumano, n. en Soci (1846–1883). Hizo sus estudios en París, y se dedicó principalmente á la enseñanza. Colaboró en diversas revistas y escribió un excelente *Livre de lecture en caractères cyriliques* (Jassy, 1882).

LAMBRIS. *Geog. ant.* V. Lambrica.

LAMBRO. m. *Zool.* (*Lambrus* Leack.) Género de crustáceos del orden de los decápodos y familia de los partenopénidos. Su caparazón es triangular, muy estrechado por delante y escotado en la parte anterior, con la superficie sembrada de verrugas y espinas; antenas internas colocadas oblicuamente por debajo de la frente; artejo basilar de las antenas externas muy corto; ojos sostenidos por gruesos y cortos pedúnculos; primer par de patas dos ó tres veces más largo que el caparazón, las siguientes cortas y delgadas. Habitan en los mares Mediterráneo, Rojo y océano Indico. Alcanza este género al eoceno, en el cual está representado por dos especies, una de ellas *L. nummulitus.*

L. mediterraneus Roux. Long. 5-6 cm. Caparazón rugoso, de color rojizo; pico muy pequeño y dentado á los lados; patas del último par con el tercer artejo provisto de espinas en los bordes superior é inferior. Hállase en el Mediterráneo.

Lambro. *Geog.* Río de la Italia septentrional (Lombardía), afl. izq. del Po. Tiene sus fuentes en las montañas que forman el triángulo meridional del lago Como. Corre primeramente hacia el S., y al penetrar en la llanura lombarda, recibe las aguas de los lagos Alserio y Pusiano. Se inclina en dirección SSE., riega los términos de Monza, Lambrate y Melegnano, recibe las aguas del Lura, tuerce al SE., pasa por Sant' Angiolo Lodigiano, se engruesa con algunos tributarios, y, después de un curso de

120 km., tributa á su vez en el Po, junto á Corte Sant' Andrea.

LAMBRON (S. Germán de Aux, ó de). *Geog. ecl.* Abadía de la orden de San Benito, fundada en 945 por Esteban, obispo de Clermont. Estaba en el obispado de Saint-Flour (Francia).

Lambron de Lignim (Enrique). *Biog.* Historiador y genealogista francés, n. y m. en Tours (1799-1863). Se le debe: *Procès-verbal des séances de l'ordre de la noblesse du bailliage de Touraine, Armorial des maires d'Angers* (1845), *Armorial des archévêques de Tours* (1854), *Touraine, Mélanges historiques, Joutes et Tournois* (1862), y *Armorial des maires de Tours* (1867).

LAMBROS (Espiridión P.). *Biog.* Historiador griego moderno, n. en Corfú en 21 de Abril de 1851. Estudió en la universidad de Atenas y luego, por espacio de tres años, en Berlín y Leipzig, visitando más tarde las principales bibliotecas y archivos. En 1887 obtuvo la plaza de profesor supernumerario de la universidad de Atenas y en 1890 la de profesor numerario de historia antigua de la misma. De 1882 á 1885 fué inspector general de Instrucción primaria y en dos ocasiones distintas se le encargó la clasificación de los manuscritos del monte Athos. Trabajó también activamente por la restauración de la antigua gimnástica griega (juegos olímpicos de 1896 y 1901) y del arte dramático griego. Es miembro del Instituto arqueológico alemán y presidente de la sección de filología y arqueología del Parnaso. Se le debe: *De conditorum coloniarum graecarum indole praemiisque et honoribus* (Leipzig, 1873), *Die Schriften des Michael Akominatos von Chonä* (Atenas, 1879-80), *Collection de romans grecs en langue vulgaire et en vers* (París, 1880), *Constantini de natura animalium libri duo* (Berlín, 1885), *Die Geschichte von Hellos in Bildern* (Atenas, 1886-1902), *A collation of the Athos codex* (Cambridge, 1888), y *Ecthesis chronica and chronicon Athenarum* (Londres, 1902). Además, ha traducido al griego el *Athenais* y *Die Geschichte Athens* de Gregorovius (Atenas, 1884 y 1903), la *Römische Geschichte* de Bertolini, la *Griechische Geschichte* de Curtius, la *Introduction historique* de Langlois y Seignobos (1902) y la *Paleography* de Thompson (1903); es también colaborador asiduo de importantes revistas históricas y literarias, nacionales y extranjeras, y desde 1904 edita por su cuenta la revista trimestral *Neòs Ellenomnemon*.

LAMBROTO, TA, adj. En algunas partes, glotón, que come mucho y con afán. U. t. c. s.

LAMBRUSCHINI (Luis). *Biog.* Prelado italiano, n. en Génova y m. en Roma (1776-1854). Fué, sucesivamente, obispo de Sabina, arzobispo de Génova, nuncio pontificio en Francia durante el reinado de Carlos X y cardenal en 1831. Gregorio XVI, cuya confianza se había captado, le nombró abad de Santa María de Tarfa, secretario de breves y de memoriales, secretario de Estado para los asuntos

Lambrequines de las armas del León, por Alberto Durero

extranjeros, bibliotecario de la Vaticana, gran prior de la orden de Jerusalén, gran canciller de la orden de San Gregorio Magno y prefecto de los estudios. En los últimos tiempos de Gregorio XVI se acarreó profundamente el odio de los partidos avanzados, por negarse á transigir con la política sectaria, y á la muerte de dicho pontífice fué el cardenal que obtuvo más votos en el primer escrutinio del conclave. Pío IX, que también le distinguió mucho, le nombró consejero de Estado, obispo de Santa Rufina y de Civitavecchia y subdecano del Sacro Colegio. En 1848 huyó á Nápoles de donde pasó á Gaeta para reunirse con Pío IX, á quien siguió en 1850 á Roma. Lambruschini contribuyó á la proclamación del dogma de la Inmaculada Concepción y de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús. Entre otras obras, escribió: *Obra espiritual, Sobre la Inmaculada Concepción de María, Meditaciones sobre las virtudes de Santa Teresa,* y *Devoción al Sagrado Corazón de Jesus.*

Lambruschini (Rafael). *Biog.* Pedagogo italiano, sobrino de Juan B. L., obispo de Orvieto, y de Luis L., cardenal, secretario de Estado del papa Gregorio XVI, n. en Génova en 1788 y m. en Figline de Toscana en 1873. Destinado á las dignidades eclesiásticas por tradiciones de familia, y viviendo ya sacerdote bajo la dirección de su tío, el cardenal, fué imbuyéndose en ideas avanzadas, y, según él afirma, disgustado de los negocios eclesiásticos por el lado demasiado humano que en ellos encontraba. Dejados éstos, dedicóse por su cuenta á la instrucción de la niñez y publicó la *Ajiuda dell' educatore* (1836–44), la principal de sus obras, entre una multitud, referentes á la educación é instrucción en general, á la práctica de la enseñanza en particular, á la moral y á la religión, á las cuestiones agrarias y económicas, á la literatura y filosofía, y á otros temas afines, en cuya explanación domina un humanitarismo vago, aunque fundado sobre el cristianismo, y contienen repeticiones acaso excesivas. Estas son: *Letture giovanili, Dell'educazione* (1849), *Letture per i fanciulli, Dell istruzione* (Florencia, 1871), *Elogi e biografie raccolte* (Florencia, 1873). En 1848 fué elegido diputado y en 1860 senador. Desde 1854 fué académico correspondiente de la *Crusca,* en 1867 elegido presidente de la *Georgofili,* profesor de pedagogía y antropología en el Instituto de estudios superiores de Florencia, y en 1869 *arciconsolo* de la Academia de la *Crusca.* V. *Dizionario illustrato di Pedagogia,* de Martinazzoli y Credaro.

LAMBRUSQUERA. f. *Nav.* Labrusca.

LAMBSHEIM. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Baviera, cír. del Palatinado Renano, dist. y á 7 km. SO. de Frankenthal, á oril. del Isenach, afl. der. del Rhin, con est. f. c. en la línea de Freinsheim á Frankenthal; 3,436 h. Viñedos, cerezas renombradas.

LAMBTON. *Geog.* Cond. del Canadá, prov. de Ontario. Se extiende sobre la península, sit. entre los lagos Ontario, Erie, Saint-Clair y Huron; 2,066 km.² y unos 50,000 h. Riqueza agrícola y minas de petróleo muy importantes. Cap. Sarnia.

Lambton. *Geog.* Pobl. de Australia, Est. de Nueva Gales del Sur, sit. cerca del río Hunter, á 8 km. de Newcastle; 4,741 h. comprendida Nueva Lambton. Minas de carbón; fundiciones.

Lambton (Venerable José). *Biog.* N. en 1569 y m. en Newcastle-on-Tyne, probablemente en 24 de Julio de 1592, siendo descuartizado vivo por ser sacerdote católico, hecho prisionero al desembarcar en su patria. Estuvo en el colegio inglés de Reims en 1584, y en el inglés de Roma en 1589. Recibió las órdenes sagradas á los veintitrés años de edad, y partió á la misión de Inglaterra en 22 de Abril de 1592.

Lambton, conde de Durham (Juan Jorge). *Biog.* Político inglés, n. en Londres y m. en la isla de Wight (1792-1840). Estudió en Eton, sirvió un año en el ejército y fué elegido en 1813 diputado por el condado de Durham, distinguiéndose como orador parlamentario. En 1821 presentó un proyecto de reforma electoral que, aunque rechazado, fué más adelante adoptado en parte. En 1828, cuando la disolución del gabinete Goderich, fué creado barón de Durham, y después de la caída del ministerio Wellington–Peel (1830), entró en la Cámara de los lores, siendo nombrado en 1830 guardasellos privado del ministerio de lord Grey, su suegro. Tomó parte en la preparación del primer *bill* de reforma parlamentaria que defendió con elocuencia, pero habiendo tenido algunas diferencias con sus colegas, aceptó la embajada de San Petersburgo, de la que pasó á la de Berlín y luego á la de Viena (1832), dimitiendo un año más tarde y siéndole concedidos los títulos de vizconde Lambton y conde de Durham. De 1835 á 1837 fué embajador en San Petersburgo y en 1838 se le nombró gobernador del Canadá, donde sus procedimientos autoritarios motivaron las censuras del gobierno y hubo de dimitir. A su regreso á Londres publicó su *Report on the affairs on British North America* (Londres, 1839).

Bibliogr. Reid, *Sketch of the political carcer of the earl of Durham* (Glasgow, 1835).

Lambton (Hedworth). *Biog.* Marino inglés, hijo tercero del segundo conde de Durham, n. en 1856. Entró en la Armada en 1870, estuvo presente en el bombardeo de Alejandría (1882) y tomó parte en la batalla de Tell-el-Kebir (1882). Desde 1894 hasta 1897 actuó como secretario particular del conde Spencer, y después desempeñó el mismo cargo con lord Goschen. Durante la guerra anglo-boer mandó la brigada naval en la defensa de Ladysmith. En 1901 fué nombrado comandante del yate real *Victoria and Albert,* en 1903 segundo jefe de la escuadra del Canal, y en 1904 contraalmirante de la división de cruceros de la flota del Mediterráneo.

LAMBÚ. m. Barco que usan los moros joloanos.

LAMBUNAO. *Geog.* Pobl. del Archipiélago filipino, en la isla de Panay, prov. de Ilo-Ilo; unos 8,000 h. Sit. en terreno llano al E. de la sierra que separa las prov. de Ilo-Ilo y de Antique. Arroz, tabaco y maíz. Su fundación data de 1752.

LAMBUSAN. *Geog.* Río del Archipiélago filipino, en la prov. é isla de Cebú. Des. por la costa occidental de la isla terminando en un estelo navegable y éste á su vez en un seno limitado al S. por la punta de Mancao. Es abundante en pesca. ‖ Ald. de la misma isla, sit. cerca de la desembocadura del río de su nombre. Sus habitantes viven principalmente de la pesca.

LAMBUTH (Walter Russell). *Biog.* Misionero metodista episcopal, n. en Shanghai en 1854. Habiendo estudiado medicina en Edimburgo y Londres, volvió á su ciudad, como médico de una misión enviada á la China, permaneciendo allí desde 1877 hasta 1886. Más tarde fué designado, con otros cinco, para propagar el metodismo en el Japón, cargo en que ha continuado, perteneciendo á varias sociedades protestantes. Dirige la *Review of Missions,* y ha publicado: *Side Lights on the Orient.*

LAMBUTUM. *(Latín.)* Nombre de un laúd usado en la Edad Media.

LAMBUZO. adj. *C. Rica.* Dícese de los animales, especialmente de los perros, que tienen el hocico largo y puntiagudo. ‖ Hocicón, hocicudo.

LAMBYS. *Etnogr.* Salvajes que habitan en la sierra de Parecys (Brasil), Est. de Mato Grosso.

LAMDA ó LAMBDA. m. *Anat.* y *Antrop.* Punto de encuentro de la sutura sagital con la lamdoidea.

LAMDOIDEO ó LAMBDOIDEO. adj. *Anat.* y *Antrop.* Aplícase á la sutura formada por los parietales con el occipital, á causa de su semejanza con la letra griega lambda.

LAMDOIDES (Sutura). *Anat.* Conjunto de las dos suturas occípito-parietales del cráneo.

LAMÉ. *Geog.* Ciudad del Africa Central, en la colonia francesa del Congo, á oril. de un pequeño afl. del Moya-Fogo. Cuenta con varios millares de

habitantes negros, pertenecientes á la tribu pacífica de los *mundanes*, que se dedican á la agricultura y al pastoreo. Sit. en la frontera del Adanuana (colonia alemana del Camerón). Lamé fué puesta bajo el protectorado francés en 1894, y sirvió de punto de partida para establecer los límites entre el Congo francés y el Camerón alemán. Está sit. aproximadamente en los 3° 10′ de lat. N. y los 14° 20′ de long. E., merid. de París.

Lamé (Emilio). *Biog.* Literato francés, m. en París en 1869. Sus primeras obras fueron dos novelas *Un dénouement brusque* y *Un Salon de Paris* (1857), y luego publicó una especie de novela histórica y filosófica, *Julien l'Apostat*, insertando más tarde en la *Revue Germanique* una fantasía pagana titulada *La Fête de Pan*. Colaboró, además, en la *Revue Nationale* y en el *Magasin de librairie*.

Lamé (Gabriel). *Biog.* Geómetra é ingeniero francés, n. en Tours en 22 de Julio de 1795 y m. en París en 1.° de Mayo de 1870. Apenas terminados sus estudios marchó á Rusia, donde llevó á cabo importantes trabajos y dirigió, con su colega Clapeyron, la Escuela de Vías y Comunicaciones. Regresó á Francia en 1832 con el grado de coronel de ingenieros y poco después fué nombrado profesor de química de la Escuela politécnica, examinador en 1844 y profesor de probabilidades y de física matemática de la Facultad de Ciencias de París en 1851. Desde 1836 era ingeniero en jefe de minas y en 1843 ingresó en la Academia de Ciencias, perteneciendo además á numerosas sociedades científicas. Por la profundidad y originalidad de sus trabajos y por el número é influencia de sus descubrimientos, Lamé está considerado entre los primeros geómetras de su tiempo. Fué, además, uno de los constructores de los dos primeros caminos de hierro de los alrededores de París. Escribió numerosas memorias sobre la manera de calcular los ángulos de los cristales, sobre la estabilidad de las bóvedas, engranajes, propagación del calor en los poliedros, equilibrio interior de los cuerpos sólidos, etc. Aparte escribió las siguientes obras: *Sur les intersections des lignes et des surfaces* (1817), *Examen des différentes méthodes employées pour résoudre les problèmes de géométrie* (París, 1818), *Traité élémentaire du calcul intégral*, en colaboración con Bazaine (San Petersburgo, 1825); *Cours de physique de l'Ecole polytechnique* (París, 1836–37), *Essai d'un traité de la République* (París, 1848), *Leçons sur la Théorie mathématique de l'élasticité des corps solides* (París, 1852), *Leçons sur les fonctions inverses des transcendantes et les surfaces isothèrmes* (París, 1857), *Leçons sur les coordonnées curvilignes* (París, 1859), *Leçons sur la Théorie analytique de la chaleur* (París, 1861), *Note sur la marche à suivre pour découvrir le principe de la nature physique* (París, 1863), y *Cours de physique mathématique rationnelle* (París, 1865).

Bibliogr. Bertrand, *Éloge de G. Lamé* (París, 1878).

Función de Lamé. V. Harmónicas.

Parámetro de Lamé. Viene dado por la fórmula

$$\Delta_1\varphi=(\text{grad.}\varphi)^2=(\Delta\varphi)^2=\left(\frac{\partial\varphi}{\partial x}\right)^2+\left(\frac{\partial\varphi}{\partial y}\right)^2+\left(\frac{\partial\varphi}{\partial z}\right)^2$$

Bibliogr. Doormann, *Anwendung der Laméschen Functionen auf Problem der Potentialtheorie* (Leipzig, 1882).

Lamé-Fleury (Ernesto Julio Federico). *Biog.* Ingeniero francés, n. en París en 1823. Hizo sus estudios en la Escuela Politécnica y en la de Minas, de la que luego fué profesor de derecho administrativo. Secretario del Consejo general de minas en 1868, á la caída del Imperio formó parte de la comisión provisional que había de substituir al Consejo de Estado: de 1876 á 1879 ocupó el cargo de director de minas en el ministerio de Obras públicas y fué más tarde inspector general de minas y consejero de Estado, retirándose en 1893. Además de numerosos artículos, se le debe: *De la législation minérale sous l'ancienne monarchie* (París, 1856), *Texte annoté de la loi du 21 avr. 1810* (París, 1857), *Recueil des lois, décrets, etc., concernant les services des chemins de fer et les ingénieurs des mines* (París, 1857), *Code annoté des chemins de fer en exploitation* (París, 1861), y *Les travaux publics avant le XIXe siècle* (París, 1870).

Lamé-Fleury (Julio Raimundo). *Biog.* Literato y militar francés, n. en Orleáns y m. en París (1797-1878). Después de la caída del Imperio entró en la guardia de corps de Luis XVIII, retirándose con el grado de coronel. Se le debe: *Mythologie racontée aux enfants* (1833), *La Géométrie enseignée aux enfants* (1833), *Précis de l'histoire civile et politique des Français* (1833), *Biographie élémentaire des personnages historiques et littéraires* (1839), y *Cours complet d'histoire racontée aux enfants* (1829–44).

LAMEA. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Toques, parr. de Santa María de Ordes.

LAMECH. *Biog. bibl.* (En hebreo *Lamek*, de etimología desconocida, es el nombre de dos patriarcas antidiluvianos.)

1. Lamech es el quinto descendiente de Caín, hijo de Matusael y padre de Jabel, de Jubal de Tubalcaín y de Noema. De él dice la Sagrada Escritura que tomó dos esposas, Ada y Sella, quizá para indicarnos que fué él quien introdujo la poligamia (Gén., IV, 18–22). A sus mujeres dirigió estos versos, el más antiguo fragmento poético que nos ha conservado la Biblia:

> Ada y Sella, oid mi voz
> Mujeres de Lamech, escuchad mis palabras,
> que he muerto un varón por mi herida
> y un mancebo por mi golpe,
> que siete veces será Caín vengado,
> pero Lamech setenta y siete veces.
> (Gén., IV, 23-24.)

El sentido de estos versos no es claro y las interpretaciones que de ellos se han dado han sido muy varias. Unos, y es la opinión antigua y también la más probable, suponen que las palabras de Lamech aluden á un hecho histórico, á un homicidio perpetrado por él. Según una tradición que trae san Jerónimo, *Epist. XXXVI ad Damas.* (n. 4, t. XXII, col. 455), Lamech, en la caza, mató inadvertidamente á Caín pensando que era una fiera, y á eso aluden las palabras del v. 24: «Siete veces será vengado Caín.» Otros piensan que fueron dos los que Lamech mató, el uno varón y el otro joven. Pero con más acierto otros, siguiendo á Teodoreto, *Quaest. in Gen. quaest. XLIV* (t. LXXX, col. 145), afirman que se trata aquí de un solo homicidio, y que la repetición *varón... joven...* es debida al paralelismo poético. (V. sobre este punto *Corn. a Lap. in Gen.*, IX, 23.) Mas entre los comentaristas modernos, muchos hay que, siguiendo la exposición de Aben-Ezra, creen que las palabras de Lamech no se refieren á ningún hecho real pasado, sino á un hecho posible ó probable. Todos éstos, apartándose de la traducción de los Setenta, de la Vulgata y de la *Siriaca*

Peschito, no traducen «He muerto un varón», sino en sentido condicional: «Cuando matare un varón...», y suponen que Lamech, orgulloso con las armas de

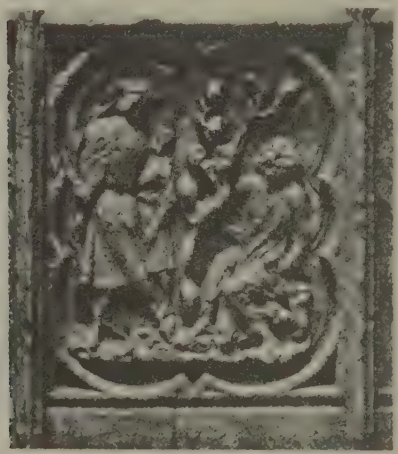

Lamech matando á Caín
(Fachada de la catedral de Auxerre)

hierro fabricadas por su hijo Tubalcaín, se dispone á tomar venganza por su mano de cualquier leve herida que se le haga. Con todo, el texto no dice ni deja entrever nada sobre las armas de Lamech. El canto todo aparece impregnado de espíritu de ferocidad y de venganza. Un canto de homicidio, digno remate de la serie de descendientes del primer fratricida Caín.

2. Lamech se llamó también el séptimo descendiente de Set, en la genealogía de los Setitas (Gén. V, 25–31). Fué hijo de Matusalén y padre de Noé, á quien engendró á los ciento ochenta y dos años, y vivió después de esto quinientos ochenta y cinco años, de suerte que todos los años de su vida fueron setecientos setenta y siete, todo esto según las cifras del texto masorético. Algunos críticos racionalistas, fundados en la semejanza de los nombres, pretendieron, siguiendo á Felipe Buttmann en su *Mythologus oder gesammelte Abhandlungen über die Sagen der Alterthums*, que las dos genealogías de los setitas y de los cainitas, no eran sino una sola y que, por consiguiente, era uno mismo el Lamech setita, padre de Noé, y el cainita, padre de Jabel, Jubal y Tubalcaín. El único argumento en que estriban, es la semejanza de algunos nombres, la cual no prueba nada. Pero ni el número de los descendientes, ni el orden de sucesión, ni los pormenores históricos que conservamos de algunos de ellos, son los mismos en una y otra genealogía. Al nacer su hijo, impúsole Lamech el nombre de Noé, diciendo: «Este nos aliviará de nuestras obras y del trabajo de nuestras manos, á causa de la tierra que maldijo Jahve.» (Gén., V, 29.) Estas palabras, que encierran una alusión á la maldición paradisíaca (Gén., III, 17 y sigs.), son, con razón, tenidas por proféticas y anunciadoras del destino de Noé. Mas ¿cómo pudo pronunciarlas Lamech, que era malo é impío? Primeramente, no consta con certeza que Lamech fuese malo, porque aunque murió el año del diluvio, quizá no murió envuelto y sumergido en sus aguas, sino de muerte natural; y aun cuando hubiera muerto ahogado por el diluvio en castigo de sus pecados, bien pudo pervertirse y corromperse en los quinientos noventa y cinco años que vivió después del nacimiento de Noé. Pero aun en el caso de que cuando engendró á su hijo fuera ya malo é impío, como su padre Matusalén, bien pudo, á pesar de eso, profetizar, ó con verdadero espíritu de profecía, como profetizó Balaam (Núm., XXIII y XXIV), ó movido sólo de instinto profético, á la manera que Caifás predijo la muerte de Cristo Jesús por todo el pueblo (Jo., XI, 51).

Bibliogr. Hase, *De oraculo Lamechi* (Brème, 1712); Schröder. *De Lamecho homicida* (Marbourg, 1721); F. Vigouroux, *Les livres saints et la critique rationaliste* (5.ª ed., 1902); Fr. de Hummelauer, *Comm. in Genes* (1895); Fr. Lenormant, *Les origines de l'histoire* (1880); K. Budde, *Die biblische Urgeschichte. Giessen* (1883).

LAMECENSE. adj. Natural de Lamego. U. t. c. s. ‖ Perteneciente á esta ciudad ó á sus habitantes.

LAMECULOS. (Etim.—De *lamer* y *culo*.) com. fig. y fam. Mote malsonante é impropio de un lenguaje culto, que se aplica á la persona bajamente servil y aduladora y que hasta comete bajezas por conseguir alguna cosa.

LÁMED. m. *Filol.* Duodécima letra del alefato hebreo, que corresponde á la *l* de nuestro abecedario, al *lam* árabe, *lómad* siriaco, al *law* etíope, á la *lámbda* griega, y equivale á 30. Su figura es esta: ל.

LAMEDAL. m. Sitio ó paraje donde hay mucha lama ó cieno.

Sinon. CENAGAL. LODAZAL.

LAMEDERO. *Geog.* Lug. de la Rep. Argentina, prov. de Salta, dep. de Chicoana.

LAMEDERO. *Geog.* Rancho de Méjico, territ. de Tepic, mun. de Santiago Ixcuintla; 220 h.

LAMEDO. *Geog.* Ald. de la prov. de Santander, mun. de Cabezón de Liébana.

LAMEDONES. (Etim.—De *lamer* y *don*.) com. Persona que adula y lisonjea á otra con el fin de conseguir de ella alguna dádiva.

Lamego. — Fuente de los Gigantes

LAMEDOR, RA. adj. Que lame. U. t. c. s. ‖ m. Composición que se hace en las boticas de varios simples con azúcar, y es de menos consistencia que

Lamego.—Vista general

el electuario y de más que el jarabe. ‖ fig. Lisonja ó halago fingido con que se pretende suavizar el ánimo de uno á quien se ha dado ó se pretende dar un disgusto.

Dar lamedor. fr. fig. y fam. Entre jugadores, perder maliciosamente al principio para conocer el juego del contrario y, volviendo sobre él, ganarle con más seguridad.

Lamedor de moca. *Bot.* Con este nombre y el de *charcherquén* se conoce el jarabe de los frutos de *Visnea Mocanera*, usado en las Canarias contra las hemorragias. Esta planta es de la familia de las teáceas, tribu taonabeas, y el género se distingue por los óvulos insertos á media altura en el ovario, anteras con dehiscencia longitudinal, dos ó tres óvulos en cada celda, fruto soldado al cáliz hasta su mitad; árbol ó arbusto con flores cortamente pedunculadas, aisladas ó en hacecillos axilares de dos ó tres, con dos brácteas, hojas casi sentadas, lanceoladas.

Lamedores. m. pl. *Entom.* Se suele llamar así á los insectos que tienen los órganos bucales dispuestos para chupar miel, como las abejas, avispas, etc.

LAMEDURA. f. Acción y efecto de lamer.

LAMEE. *Astron.* V. Lameia.

LAMEERE (Augusto). *Biog.* Naturalista belga, n. en Ixelles en 1864. Hizo sus estudios en las universidades de Bruselas, Lieja, Heidelberg y París, doctorándose en 1887. Dedicóse al profesorado, y en 1914 desempeñaba las cátedras de zoología y anatomía comparada en la universidad de Bruselas. Pertenece á varias corporaciones científicas, y ha escrito, entre otras, las siguientes obras: *Esquisse de Zoologie* (1892), *Manuel de la faune de Bélgique* (1895-1907), y *Revis des Prionides* (1902–1912).

LAMEGAL (Nuestra Señora de la Asunción). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. de Beira Baja, dist. y obispado de Guarda, conc. y á 14 km. de Pinhel, en la confl. del río de su nombre y el de las Cabras, que forman el Pega; 869 h. Ganadería.

LAMEGO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Rois, parr. de San Lorenzo de Seira. ‖ Lug. de la prov. de Orense, mun. de San Amaro, parr. de Santa María de Salamonde.

Lamego. *Geog.* Isla del Brasil en el río Guaporé, Est. de Mato Grosso. ‖ Mina de oro, en el mun. de Sabará, en el mismo Estado.

Lamego. *Geog.* Cañada del Uruguay, dep. de Soriano, afl. del Río Negro.

Lamego. *Geog.* Conc. de Portugal, prov. de Beira Alta, dist. de Viseo, que comprende dos feligresías y mide 171 km.² con 24,800 h.; su cab. es la ciudad del mismo nombre, á 355 km. NNO. de Lisboa, á 80 ENE. de Oporto y á 13 km. de Regoa, que es su est. f. c. más próxima: 9,500 h. Está sit. en un alto valle rodeado de montañas, en las márg. de un afl. del Bareza, que tributa en la oril. izq. del Duero. Sede episcopal dependiente del patriarcado de Lisboa. Cuartel general de la 3.ª brigada de infantería y del 9.º regimiento de la misma arma. Famosos vinos, reputados entre los mejores de los llamados de Oporto; exquisitos jamones; maderas,

Lamego.—Iglesia de Nuestra Señora de los Remedios

aceite, frutas. Es la antigua *Lama*, y figura mucho en las campañas que hicieron contra los moros los primeros reyes de León. En ella fué también donde

Lamego

Iglesia de la Santa Cruz

La catedral

Portico de los Reyes. (Santuario de los Remedios)

Cascada del Santuario de los Remedios

se reunieron por primera vez Cortes portuguesas en 1144, para confirmar la proclamación de Alfonso I como rey de Portugal y asentar las bases de la constitución de aquel nuevo reino.

LAMEGO DE ARRIBA. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Carbia, parr. de San Salvador de Camanzo.

LAMEGUAPI. (Etim. — Del araucano *lame,* foca, y *huapi,* isla.) *Geog.* Caleta de Chile, prov. de Valdivia, á los 40° 12′ lat. S., medianamente abrigada. Sus orillas son bajas y pobladas de árboles y recibe un riachuelo del mismo nombre de Lameguapi, que baja de las montañas cercanas.

LAMEIA. *Astron.* Asteroide núm. 248 del catálogo. Sus elementos, según Berberich, para la época y osculación de 6 de Agosto de 1905, equinoccio medio de 1910, son: $M = 71° 44′ 12″3$; $\omega = 1° 2′ 34″4$; $\Omega = 246° 45′ 12″4$; $i = 4° 0′ 52″7$; $\varphi = 3° 40′ 49″9$; $\mu = 913″94026$; log. $a = 0{,}3927259$; $m_0 = 13{,}0$; $g = 10{,}2$. V. ASTEROIDE.

LA MEILLERAYE. *Geneal.* Familia francesa apellidada La Porte, que tomó su nombre de la comarca así llamada. El primer individuo de la misma fué un farmacéutico de Parthenay, cuyo hijo se hizo abogado y ganó una causa importante para los caballeros de Malta. Estos, en agradecimiento, recibieron entre los suyos, sin exigirle pruebas de nobleza, á un hijo de aquel abogado, que fué más tarde gran prior de La Porte. Una hija de éste, Susana, casó con Francisco du Plessis de Richelieu, padre del cardenal, y su nietò, Armando Carlos de La Porte, hijo del mariscal, contrajo matrimonio con Hortensia Mancini, sobrina de Mazarino, y tomó el título de duque de Mazarino. ‖ *Pablo Julio,* nieto de Carlos de La Porte (1666–1731) tomó el título de duque de La Meilleraye, y en su hijo *Guido Pablo Julio* (1701–1738) se extinguió el título por no haber tenido sucesión masculina.

LA MEILLERAYE (CARLOS DE LA PORTE, MARQUÉS y luego DUQUE DE). *Biog.* Mariscal de Francia, n. en 1602 y m. en París en 8 de Febrero de 1664. Era primo del cardenal de Richelieu, y en 1627 levantó un regimiento, con el que asistió al sitio de la Rochela. En 1629 se distinguió en el paso de Suze, y al año siguiente, siendo ya capitán de las guardias de la reina madre, tomó parte en el combate de Dupes. Teniente general de Bretaña en 1632, caballero de las órdenes en 1633, obtuvo luego el gobierno del castillo de Nantes, ascendiendo en 1635 á mariscal de campo. Tomó parte en la guerra de los Treinta Años, ascendió á teniente general en 1636 y á mariscal de Francia en 1637, después de la toma de Hesdim. Tuvo luego mando en la Champaña, Arras, Bosellón, Borgoña, Picardía é Italia, se apoderó de Porte Longone en 1646, y Luis XIV le hizo duque y par de Francia en 1663. LA MEILLERAYE estaba considerado como el general más experto de su tiempo en materia de sitios.

LAMEIRÃO. *Geog.* Nombre de gran parte de la ciudad de Victoria (Espíritu Santo, Brasil), á causa de las aguas del río de Santa María, que la inundan. ‖ Ríos de los mun. de Itapemirim (Espíritu Santo) y Boa Vista do Tremedal (Minas Geraes). ‖ Isla del mun. de Remanso (Bahia).

LAMEIRAS E VENDADA. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. de Beira Baja, dist. y obispado de Guarda, conc. y á 10 km. de Pinhel, junto al río Pega; 687 h.

LAMEIRIÑO. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Villameá, parr. de Santa María de Villameá.

LAMEIRO. *Geog.* Varias aldeas en la siguiente situación:

Provincias	Municipios	Parroquias
La Coruña .	La Baña . .	San Juan de Barcalá.
Lugo. . . .	Lugo	Santiago de Prógalo.
Pontevedra.	Puenteáreas.	San Julián de Gulanes.
»	Vigo	San Pedro de Sárdoma.

LAMEIRO. *Geog.* Río del Brasil, que nace en la sierra de Araripe y riega el mun. de Crato (Ceará). ‖ Isla del río San Francisco, cerca de la isla Carnahubeira (Bahia).

LAMEIROQUENTE. *Geog.* Ald. de la prov. de Orense, mun. de La Merca, parr. de Santa María de Entrambosríos.

LAMELA. *Geog.* Varias aldeas de Galicia, á saber:

Provincias	Municipios	Parroquias
Lugo. . . .	Carballedo .	Santa Marina de Beascós.
» . . .	Guntún. . .	Santa María de Lamela.
» . . .	Pastoriza. .	San Martín de Corbelle.
» . . .	Quiroga. . .	San Salvador de Hospital.
Orense. . .	Baños de Molgas .	San Vicente de Concieiro.
» . . .	Pereiro de Aguiar .	Santa María de Lamela.
Pontevedra.	Covelo . . .	Santiago de Covelo.
»	Lalín. . . .	Santa María de Bermés.
»	Sangenjo. .	San Pedro de Bordones.

V. SAN MIGUEL y SANTA MARÍA LAMELA.

LAMELARIA. (Etim. — Del lat. *lamella,* laminilla.) f. *Malacol.* (*Lamellaria* Mont.) Género de moluscos gasterópodos prosobranquios ctenobranquiados tenioglosos holostómidos, de la familia de los natícidos, sinónimo de *Marsenia* Leach. (V. MARSENIA).

LAMELAS. *Geog.* Varias aldeas en la siguiente situación:

Provincias	Municipios	Parroquias
La Coruña .	Cedeira . .	Santa María de Cedeira.
»	Mañón. . .	Santa María de Mogor.
Lugo. . . .	Villalba . .	Santa María de Carballido.
Orense. . .	Maceda . .	San Juan de Villardecas.

LAMELIBRANQUIOS. (Etim. — Del lat. *lamella,* laminilla, y *branchia,* branquia.) m. pl. *Malacol. (Lamellibranchiata, Bivalvia, Pelecypoda, Acephala, Conchifera, Elatobranchiata.)* Clase perteneciente al tipo de los moluscos; animales sin cabeza ni mandíbulas, con branquias foliáceas á los lados del cuerpo, que está lateralmente comprimido, con una concha caliza formada por dos valvas unidas entre sí por un ligamento dorsal y con un velo doble á cada lado de la boca; tienen, generalmente, los sexos separados.

El cuerpo de estos animales, siempre más ó menos lateralmente comprimido, está, sin excepción, protegido por una concha bivalva; el manto que segrega esta concha está formado por dos repliegues cutáneos

que, partiendo del dorso, se extienden á derecha é izquierda del cuerpo. En la superficie ventral de éste, y á lo largo de su línea media, se encuentra el pie, que es un apéndice musculoso dirigido hacia abajo; á cada lado, entre el pie y el lóbulo correspondiente del manto, queda una cavidad en que están alojadas las branquias; estas cavidades se llaman del *manto, paliares* ó *branquiales*. La boca, situada en el borde anterior del cuerpo, lleva á cada lado un par de apéndices foliáceos ó tentaculiformes, que constituyen el llamado velo bucal. El ano se encuentra siempre en el extremo posterior del cuerpo, mientras que los orificios sexuales y urinarios se hallan á los lados del pie y junto á la base del mismo.

El manto, siempre dividido en dos lóbulos (derecho é izquierdo), tiene la superficie interna recubierta por un epitelio ciliado; dichos dos lóbulos tienen el borde libre, á menudo festoneado ó provisto de apéndices tentaculiformes, y á cierta distancia de dicho borde están unidos á la valva correspondiente de la concha por una línea llamada línea paliar; no siempre, además, están en dicho borde libre completamente separados, sino que, con frecuencia, se sueldan en un trecho más ó menos extenso; cuando esto último ocurre, puede la unión ser tan extensa, que no quede abierta más que una rendija, por la que encuentra salida el pie. Si los bordes de los lóbulos del manto son completamente libres, tiene cada uno de ellos dos escotaduras que, correspondiéndose con las del otro cuando dichos bordes se juntan, dan lugar á dos orificios por los cuales comunica entonces con el exterior la cavidad paliar: de estos dos orificios, el superior da salida á los excrementos y á los productos genitales, así como al agua que ha servido ya para la respiración, y se llama abertura *cloacal*, mientras que por el inferior, denominado abertura *branquial*, penetra el agua que ha de servir para respirar y, con ella, las partículas alimenticias. A veces se sueldan los bordes de los lóbulos del manto alrededor de dichas aberturas, y aun pueden entonces prolongarse éstas formando tubos ó conductos más ó menos largos, denominados sifones (cloacal y branquial), y capaces, por lo general, de retraerse dentro de la concha; estos sifones están unas veces completamente separados, mientras que otras veces se sueldan, á partir de la base, en toda su extensión ó en parte de ella, aunque sin que nunca se confundan sus cavidades: la abertura externa de ambos, ó cuando menos la del branquial, que casi siempre es más largo que el cloacal, es, á menudo, lobulada ó festoneada.

El pie, que rarísimas veces falta ó está atrofiado, es siempre capaz de distenderse ó contraerse, pudiendo con frecuencia protraerse mucho por entre los bordes del manto y aun los de la concha, ó retraerse dentro de la cavidad del manto hasta dejar de ser visible; suele estar dirigido hacia delante y ser securiforme, cuneiforme, digitiforme ó vermiforme; raras veces tiene el extremo dirigido hacia atrás, resultando entonces geniculado; es el órgano de locomoción más importante de los lamelibranquios; en muchos tiene, en su parte inferoposterior, un surco relacionado con una glándula que segrega una substancia glutinosa que, endureciéndose en el agua, forma unos filamentos que sirven á estos animales para fijarse sobre cuerpos extraños y constituyen el llamado *biso (byssus)*.

La concha, como se ha dicho antes, es segregada por el manto; está formada generalmente por tres capas. La capa interna, llamada madreperla, es segregada por toda la superficie externa del manto, tiene brillo más ó menos nacarado y está constituída por numerosas capitas tenues de substancia caliza; la capa intermedia, denominada capa de prismas ó porcelana, es producida por el borde libre de los lóbulos del manto y está formada por numerosísimos prismas calizos, muy diminutos, colocados perpendicularmente á la superficie de la concha, y la capa externa, casi siempre muy delgada, se llama epidermis ó *periostracum*, y es córnea, no calcificada. Las dos valvas de la concha pueden ser iguales (conchas *equivalvas*) ó desiguales (conchas *inequivalvas*); en estas últimas es frecuente que una de las valvas, grande y muy abovedada, esté fija sobre cuerpos extraños, siendo la otra pequeña, aplanada y movible. Cuando la concha se cierra, los bordes de las valvas se superponen exactamente en muchas especies, mientras que en algunas no llegan á superponerse del todo y dejan aberturas diversamente situadas. Para las descripciones, se suelen distinguir en cada valva de la concha cuatro bordes: el anterior, el inferior, el posterior y el superior ó *de la charnela;* la distancia entre el borde anterior y el posterior se considera como longitud de la concha, la distancia entre los bordes inferior y superior como altura de la misma, y como grueso la separación que hay entre el punto más abovedado de una de ellas y el punto homólogo de la otra. En cada una de las dos valvas, y cerca del borde anterior (raras veces cerca del posterior), hay un abultamiento llamado *ápice (apex, umbo)*, que corresponde á la parte más vieja de la concha; este ápice puede ser más ó menos prominente, agudo, obtuso, recto, encorvado y aun arrollado en espiral. En la superficie externa de cada valva se puede reconocer, por lo común, un sistema de líneas ó fajas concéntricas, dispuestas alrededor del ápice, que corresponden á los períodos de crecimiento de la concha; en muchas, además, hay prominencias radiadas, á veces espinosas, que parten también del ápice. En algunas conchas, delante del ápice, se nota un pequeño campo ovalado, bien limitado, que se llama *lúnula*, y detrás del ápice puede existir otro campo semejante, denominado área. La superficie interna de las conchas presenta siempre diferentes impresiones de la inserción de músculos, de las cuales las más visibles son las de los músculos aductores, de que se hablará más adelante, pero hay otras más pequeñas, y á menudo poco visibles, pertenecientes á los músculos retractores del pie; además, á cierta distancia de los bordes de las valvas y paralelamente á los mismos, existe en cada una una línea que es la de inserción de las fibras musculares del manto y que, como se ha indicado anteriormente, se denomina línea *paliar*. Esta línea, cuando existen sifones bien desarrollados, tiene en su parte posterior una sinuosidad más ó menos profunda, angulosa ó redondeada, que se denomina seno paliar *(sinus palliaris)*; las conchas que presentan este seno se llaman *sinupaliadas*, y las que carecen de él *integripaliadas*. Las dos valvas se unen entre sí por el borde superior, que casi siempre es oblicuo ó arqueado, existiendo además en él unos dientes y fosas que reciben en conjunto el nombre de *charnela* ó *cardo*, y que sirven, alojándose cada diente de una valva en una fosa de la otra, para articularlas entre sí; los dientes que están situados inmediatamente debajo del ápice se llaman dientes del medio ó principales, y son, por lo general, cónicos; los que están delante y detrás de éstos tienen la forma de fajas paralelas al borde de la concha, y se de-

1. *Pholas dactylus*. Tam. nat.

2. *Mytilus edulis*, cerrado. $^1/_2$

3. *Mytilus edulis*, abierto. $^1/_2$. *a*, borde del manto; *b*, pie; *c*, biso; *d*, boca; *e*, *f*, branquias; *g*, tentáculos

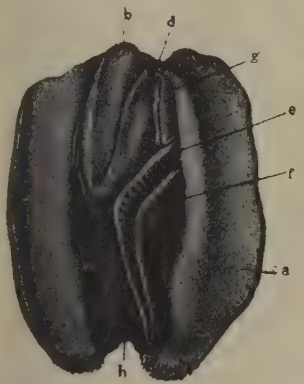

4. *Anodonta anatina*. $^1/_2$. *a*, manto; *b*, pie; *d*, boca; *e*, *f*, branquias; *g*, velo bucal; *h*, ano

5. *Tridacna mutica*, sin la valva izquierda, $^1/_2$. *a*, músculo aductor; *b*, abertura del pie; *c*, biso. Las flechas indican la dirección en que circula el agua

6. *Teredo navalis*. $^1/_2$. *a*, larva

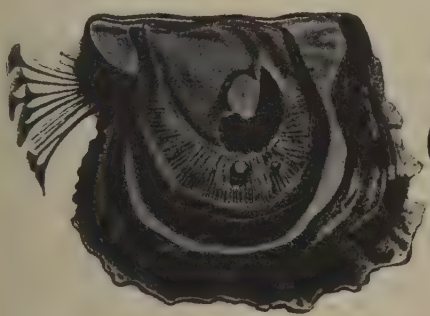

7. *Avicula squamulosa*. $^1/_2$

8. *Margaritana margaritifera*. Tam. nat.

nominan dientes secundarios ó laterales; el número y disposición de los dientes de la charnela tienen cierta importancia para la sistemática. Además de la charnela, contribuye á la unión de las dos valvas de la concha un *ligamento* elástico, que se extiende de una á otra detrás de los ápices y que unas veces es visible al exterior (ligamento externo) y tiene estructura fibroso-membranosa, y otras veces queda oculto en una fosa especial del borde de la charnela y tiene consistencia cartilaginosa, por lo que se le llama también *cartílago;* sólo en algunos casos falta el ligamento, y cuando es externo se inserta á veces en una faja existente en cada valva, á lo largo del borde superior y detrás del ápice, que recibe el nombre de *ninfa*. La elasticidad del ligamento tiende á mantener abierta la concha, existiendo, para cerrarla á voluntad del animal, unos músculos antagonistas de dicho ligamento, llamados *aductores;* estos músculos pueden ser dos, con desarrollo aproximadamente igual ó mucho más desarrollado uno que otro, ó bien uno solo, que corresponde al posterior de las conchas que tienen dos; en esto se funda la división de los lamelibranquios en *dimiarios* ú *homomiarios, heteromiarios* y *monomiarios*. La circunstancia de que sea necesaria la contracción de los músculos aductores para cerrar la concha explica que quede ésta abierta al morir el animal. En algunas familias (por ejemplo la de los foládidos y la de los gastroquénidos) se presentan deformaciones especiales de la concha.

En el sistema nervioso de los lamelibranquios existen siempre los tres pares de ganglios principales propios de los moluscos, de los cuales el más desarrollado es el par de ganglios branquiales, de los cuales parten los nervios que inervan las branquias, el aparato circulatorio, la región posterior del tubo digestivo, el manto y el músculo aductor posterior; los otros dos pares inervan los demás órganos, y principalmente el pie. Entre los órganos de los sentidos figuran principalmente los del tacto, que se ejerce mediante el velo bucal, los bordes de los sifones, que á menudo son festoneados, y las prolongaciones tentaculiformes que tienen á menudo los bordes del manto. Parece, además, que deben considerarse como órganos del olfato dos fajas epiteliales prominentes que se encuentran entre el extremo posterior del pie y el ano, y que tienen debajo unos cuerpecillos de substancia nerviosa unidos á los ganglios branquiales, y existen asimismo en casi todos los lamelibranquios un par de otocistos situados junto á los nervios del pie, pero no inervados por éstos, sino por los cerebrales. En algunos casos hay también ojos, provistos de cristalino, iris y retina, y á menudo pedunculados, en los bordes del manto, y se han considerado también como órganos de la vista unas manchas de pigmento que tienen algunas especies en el extremo del sifón branquial.

En el aparato digestivo faltan por completo las mandíbulas y la lengua, y casi siempre las glándulas salivales. La boca tiene, á derecha é izquierda, los lóbulos bucales ó velo bucal, cuya superficie está provista de cirros vibrátiles; el esófago es muy corto, y el estómago, que es redondeado, comunica generalmente con un saco ciego dentro del cual se encuentra un cuerpecillo gelatinoso, translúcido, que se renueva de vez en cuando. El intestino, delgado y muy tortuoso, penetra en el pie y vuelve á subir luego por el interior del cuerpo; su porción terminal, que es casi recta, atraviesa el corazón. De las glándulas anejas al aparato digestivo existe solamente el hígado, muy desarrollado, que rodea el estómago, dentro del cual desemboca mediante varios conductos; á veces emite ramificaciones que llegan hasta el pie.

El aparato respiratorio está siempre constituído por branquias, insertas á los lados del cuerpo, que cuelgan libremente dentro de la cavidad del manto; por lo general existen dos branquias á cada lado, llamadas por su posición interna y externa; la externa es á menudo menor que la interna y aún, en algunos casos, está atrofiada. Cada branquia está formada por dos hojas que se separan cerca de la base para dejar un canalículo; además, las dos hojas están unidas entre sí por una serie de trabéculas, de modo que el interior de la branquia resulta formado por un gran número de pequeñas cavidades que comunican entre sí y por las cuales circula el agua. En algunos géneros las branquias ofrecen modificaciones, tales como la presencia de repliegues transversales, ó el estar formadas por filamentos sueltos paralelos entre sí, etc. Además, en el borde libre de las branquias existe generalmente un surco, provisto de cirros vibrátiles robustos, que empujan hacia la boca las partículas alimenticias que se encuentran en suspensión en el agua, y en muchos de los lamelibranquios sifoniados se sueldan entre sí las branquias por detrás del pie, quedando entonces la cavidad del manto dividida por ellas en dos, una suprabranquial y otra infrabranquial.

El corazón está situado en la superficie dorsal del cuerpo, delante del músculo aductor posterior, en un ensanchamiento del celoma que recibe el nombre de *seno pericardial;* está constituído por un ventrículo y dos aurículas, colocadas éstas á los lados de aquél. Del ventrículo, que rodea casi siempre la parte terminal del intestino apareciendo como atravesado por él, parten dos arterias principales cuyas ramificaciones llevan la sangre á la cavidad del cuerpo; las aurículas reciben la sangre de las branquias y la pasan nuevamente al ventrículo.

El sistema excretorio está constituído por dos riñones, llamados también órganos de Bojanus (del nombre del que los descubrió, aunque tomándolos por pulmones); estos órganos, situados á los lados del dorso, cerca de la inserción de las branquias, son unos tubos glandulosos encorvados, amarillentos ó parduscos, cuya rama interna, de estructura esponjosa, desemboca en el seno pericardial, mientras que la externa, más sencilla, se abre al exterior al lado y por encima de la base del pie.

Sólo muy pocos lamelibranquios son hermafroditas; lo general es que tengan los sexos separados. La falta absoluta de órganos genitales externos, y la enorme semejanza que hay en estos animales entre los testículos y los ovarios, hacen que el sexo se reconozca con dificultad; hay algunas especies, sin embargo, en las que la concha de las hembras es más abovedada que la de los machos, y en muchas otras puede reconocerse el sexo, en la época de la cría, por el diferente color de los productos sexuales (los huevos son generalmente rojizos mientras que el semen es blanco ó amarillento). Las glándulas genitales, testículos ú ovarios, son siempre pares y suelen estar situadas cerca de la parte tortuosa del intestino (á veces están más cerca del manto); los conductos de dichas glándulas desembocan á los lados del pie, separadamente ó no de la desembocadura de los órganos de Bojanus. La fecundación de los huevos tiene lugar generalmente en la cavidad del manto, en la cual permanecen luego, los de algunos

lamelibranquios, hasta completar su desarrollo, mientras que los de otros son expulsados inmediatamente al exterior; hay algunos, además, que no abandonan los oviductos hasta llegar al estado de larva, y otros cuyo desarrollo se realiza entre las hojas de las branquias. Todos los lamelibranquios pasan, en su primera edad, por formas larvarias especiales; las larvas de los lamelibranquios marinos, y las de algunos de los de agua dulce, tienen un velo ciliado mediante el cual nadan libremente [V. la adjunta lám., fig. 6, y las lám. FAUNA DE LAS AGUAS DULCES II, fig. 10 (artículo LAGO) y ONTOGENIA III, fig. 16]; estas larvas, cuyo velo ciliado se atrofia después, sufren, además, varias transformaciones antes de llegar á la forma adulta. En la mayoría de los lamelibranquios de agua dulce, en cambio, existe una forma larvaria diferente, á la que se da el nombre de *Glochidium* (lám. FAUNA DE LAS AGUAS DULCES II, fig. 11) dotada de órganos especiales que la permiten fijarse sobre la piel de los peces, en la cual vive algún tiempo parasitariamente.

Se conocen unas 14,000 especies de lamelibranquios, de las cuales unas 9,000 se encuentran solamente en estado fósil; de los vivientes, escasamente $^1/_5$ viven en las aguas dulces, distinguiéndose por el mayor desarrollo que en ellos alcanza la epidermis de la concha; los demás son todos marinos (ó de aguas saladas), abundando principalmente á poca profundidad; pocos de ellos forman parte de la verdadera fauna abisal. El mayor número de especies se encuentra en la zona tórrida; dicho número disminuye ya en las templadas, y mucho más en las frías. La alimentación de estos animales está constituída por particulillas vegetales ó animales, ó por seres vivos muy pequeños (diatomeas, infusorios, pequeños crustáceos, etc.) que penetran en la cavidad del manto con el agua que sirve para la respiración y son arrastrados hasta la boca principalmente por el movimiento de los cirros vibrátiles del borde de las branquias. La locomoción consiste tan sólo, en la mayoría de las especies, en movimientos de arrastre muy lentos realizados con ayuda del pie; hay, sin embargo, algunos que gracias al mismo pie pueden dar pequeños saltos, y otros que pueden nadar abriendo y cerrando bruscamente la concha ó lanzando, también bruscamente, el agua contenida en la cavidad paliar. Las especies que tienen los sifones muy largos suelen enterrarse, gracias á los movimientos del pie, en el cieno ó la arena del fondo de las aguas, dejando solamente libres los extremos de dichos sifones, y algunas, como las bromas ó tarazas, excavan largas galerías en las rocas ó en las maderas sumergidas, y permanecen siempre en ellas. Hay, por fin, lamelibranquios que se fijan sobre cuerpos extraños, debajo del agua, y carecen, por lo tanto, en la edad adulta, de toda clase de locomoción.

La clase de los lamelibranquios suele dividirse en dos órdenes del modo siguiente:

Lamelibranquios { con sifones más ó menos largos, unidos ó separados, y los lóbulos del manto generalmente más ó menos soldados entre sí . . . . . SIFONIADOS.
sin sifones; con los lóbulos del manto generalmente sueltos. ASIFONIADOS.

Véanse los artículos correspondientes á estos dos órdenes.

LAMELIBRANQUIOS. *Paleont.* El gran número de especies pertenecientes á esta clase que sólo se conocen en estado fósil, y la abundancia con que, en este estado, se encuentran las conchas de muchos de ellos, hacen que su estudio ofrezca una importancia considerable y constituya, en muchas ocasiones, un auxilio utilísimo para la clasificación geológica de los terrenos. Los lamelibranquios más antiguos, que aparecen ya en el silúrico y el devónico, son los de las familias de los avicúlidos, mitílidos y árcidos entre los asifoniados, y de los lucínidos y cárdidos entre los sifoniados; en las citadas formaciones alcanzan gran desarrollo los heteromiarios, que abundan todavía mucho en la cretácea, disminuyendo después su número. De los monomiarios, los más antiguos son los pectínidos, á los que siguen, ya en el triásico, los ostreidos; estas dos familias llegan en el cretáceo á una gran riqueza de formas, que disminuye también en la época terciaria. De los dimiarios asifoniados se encuentra en el triásico y en el jurásico un gran número de especies de la familia de los árcidos, predominando al principio sobre el de los dimiarios sifoniados; de éstos últimos aparecen primero, en el silúrico, el devónico y el triásico, casi únicamente integripaliados, mientras que los sinupaliados no empiezan á desarrollarse mucho hasta el triásico, en que abundan los de algunos géneros de las familias de los míidos y solénidos; en el jurásico se hallan ya, además de éstos, algunos venéridos y telínidos, y numerosos anatínidos. En el cretáceo conservan todavía los integripaliados la preponderancia sobre los sinupaliados, pero al empezar el terciario van disminuyendo y aumentan en cambio estos últimos, que continúan hasta la época actual en número predominante. De las familias y géneros que son especialmente característicos de determinados períodos geológicos merecen citarse, entre otros, los ostreidos en cuanto al jurásico y el cretáceo, el género *Diceras* para el jurásico superior, los hipurítidos y cámidos, así como el género *Inoceramus,* para el cretáceo, y para el terciario y el cuaternario, hasta la época presente, los foládidos, gastroquénidos, míidos, máctridos y tridácnidos, aparte de algunos géneros pertenecientes á otras familias. Los lamelibranquios fósiles más antiguos son todos marinos; los de agua dulce no aparecen hasta el triásico. Entre los marinos hay numerosas familias que han alcanzado su mayor desarrollo en épocas geológicas anteriores á la presente, y formas especialmente características de ciertos períodos; los de agua dulce, en cambio, no empiezan á abundar hasta el principio de la formación terciaria y alcanzan su mayor desarrollo en la actualidad.

LAMELICORNIOS. (Etim.—Del lat. *lamella,* laminilla, y *cornu,* cuerno.) m. pl. *Entom. (Lamellicornia.)* Nombre dado por algunos á la familia de los *escarabéidos* (V. esta voz), incluyendo en ella como subfamilia á los lucánidos ó pectinicornios, mientras que por otros se aplica á un suborden dividido en las familias de los escarabéidos y los lucánidos.

LAMELIFORME. adj. *Bot.* En forma de laminilla.

LAMELIÑA. *Geog.* Ald. de la prov. y mun. de Pontevedra, parr. de Santa Marina de Bora.

LAMELIRROSTROS. (Etim.—Del lat. *lamella,* laminilla, y *rostrum,* pico.) m. pl. *Ornit. (Lamellirostres.)* Orden admitido por algunos autores en la clase de las aves, mientras que otros forman, con las familias incluídas en él y en los de los

esteganopodos, longipennes ó impennes, el de las *palmípedas* (V. esta voz).

LAMELOUZE. *Geog.* Mun. de Francia, á 525 metros de a., dep. del Gard, dist. de Alais, cant. de La Grand'Combe, á 5 km. de Grand'Combe-la-Pise, que es su est. f. c. más próxima; 302 h.

LAMELLAS. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. del Duero, dist. y obispado de Oporto, conc. y á 6 km. de Santo Thyrso, en la carretera de Paços de Ferreira á Villa de Conde; 568 h. Fértil campiña.

LAMENDIEK. *Geog.* Lug. de la Rep. Argentina, prov. de Jujuy, dep. de San Pedro.

LAMENHA. *Geog.* Colonia del Brasil, Est. de Paraná, en los alrededores de Curytiba. || Isla de la felig. de Serinhaem, Est. de Pernambuco.

LAMENNAIS (Hugo Felicidad Roberto de). *Biog.* Filósofo francés, n. en Saint-Malo en 19 de Junio de 1782 y m. en 27 de Febrero de 1854. Muerta su madre cuando Lamennais contaba pocos años de edad, encargóse de su educación un tío suyo, Robert des Saudrais, quien descuidó en absoluto la formación intelectual del niño Feli, poniendo en cambio á su disposición una biblioteca en la que figuraban las obras de Rabelais, Plutarco, Malebranche y Rousseau, las que leyó el niño con más avidez que criterio, especialmente las del patriarca de Ginebra. A los doce años se negaba á tomar la Comunión, anunciando su incredulidad. Este desfallecimiento de su fe, sólo se remedió á fuerza de reflexión, en medio de un estudio no mejor dirigido que lo había sido en sus comienzos, sin que figure á su lado un solo maestro que alcanzase autoridad sobre su espíritu, ayudado tan sólo por el cariño de su piadoso hermano. Pero su ingenio resolvió en parte, sin que después lo perfeccionase nunca, el problema de una conversión racional al catolicismo, fundándose en la credibilidad de la Iglesia, cuya autoridad llenaba las exigencias de su razón. La abrazó como la única guía que encontraba en el mundo para la salvación del individuo; sin embargo, su corazón no obedeció como su inteligencia. Fué entonces lo que se llama un convertido, en el ardor de la fe. Al lado de su hermano escribió en este período las tres obras siguientes: *Reflexions sur l'état de l'Eglise en France pendant le XVIII siècle et sur sa situation actuelle* (1808); *Guide spirituel* (1809); *Tradition de l'Eglise sur l'institution des Evêques* (1814). La primera dejaba augurar las soberbias manifestaciones de aquel grande espíritu que pareció querer avasallar á sus planes todo el catolicismo; la segunda era una expansión de sólida piedad basada en la enseñanza de Blosio, y la tercera escrita (mucho antes de lo que se imprimió) una protesta vigorosa contra la tiranía napoleónica en sus ingerencias en el nombramiento de los obispos contra la voluntad de la Iglesia. Retirado á Inglaterra durante el gobierno de los Cien Días, vuelto apenas á Francia, recibe el subdiaconado en 1815, y en el invierno del propio año se ordenó de sacerdote en Vannes. Singular contradicción de carácter. Aquel hombre luego formidable, en el hecho más trascendental de su vida se había dejado conducir como un niño sin querer resolver por sí de su vocación á los treinta y cuatro años. Más aún, este paso fué acompañado de extrañas turbaciones de espíritu, que le hacían imaginarse un desgraciado, y sólo por imposición de los mismos amigos, en cuyas manos se había así entregado, se atrevía á llegarse al altar lleno de pavorosas aprensiones. De este fondo obscuro se destacó casi repentinamente la figura del gran escritor circundado de una inmensa nombradía. En 1818 publicaba su *Essai sur l'indifférence en matière de Religion*, y comparando de Maistre el revuelo que produjo en Francia con el lúgubre estado interno del autor, lo equiparó á un terremoto ocurrido bajo un cielo plomizo. Era una obra de las que forman época por su actualidad dado el estado de las almas; pero en cuanto á su valor intrínseco, dice Renán, que las obras de Lamennais no tienen nada que enseñarnos, ni nadie irá allí á buscar lecciones de historia, de filosofía ó de política. En realidad, la ciencia positiva del autor del *Essai*, aun para su tiempo y para su país, era muy menguada, sobre todo en lo eclesiástico: lo que hacía que sus amigos mirasen con angustia su potencia de escritor y le suplicasen que nada publicase sin previa censura y el abbé des Genettes exclamaba: *Le malheureux! il ne sait pas son catéchisme!* Y sin embargo, Lamennais pensaba que su filosofía era *un requiem chanté sur celle de l'école;* y Dumas trae un epigrama satírico del mismo contra la escuela teológica clásica del Cristianismo. Lo sorprendente era que la filosofía que se proponía como una gran novedad (y en la conciencia de los más lo era) se adujese como necesaria para la defensa de la religión; y era, á la verdad, estupendo que sólo diez y ocho siglos después de la revelación del cristianismo se probase lógicamente por primera vez su verdad necesaria. En 1820 el segundo tomo del *Essai* vino á excitar más la admiración de los prudentes, mostrando que toda aquella construcción, para probar la verdad absoluta del cristianismo, descansaba en el flaco cimiento de un tradicionalismo ontológico. Sin duda no impidieron estos defectos de construcción en aquel al parecer robusto edificio de la ciencia católica, que continuase aun dentro de las corporaciones de más severa formación eclesiástica, como la Compañía de Jesús, el entusiasmo que despertara la aparición de la obra. En 1821 publicaba la *Défense de l'Essai*. La vehemencia contra todo lo que le había salido al paso, inquietaba á los católicos, con la sospecha de lo que había de suceder el día en que, como podía muy bien ser, la autoridad de la Iglesia se contase entre sus antagonistas. El peligro para el catolicismo francés aumentaba en 1824 con la formación de una verdadera escuela que tenía al frente á Lamennais, el cual acababa de hacer felizmente un viaje á Roma sin haber cambiado en nada sus opiniones y por lo mismo en su fe. La flor de los escritores franceses, llevados de entusiasmos juveniles, ora por la causa de la religión, ora simplemente por la de un vago deísmo; los poetas y los oradores formaban en las filas de Lamennais, maestro nato de cuantos querían combatir con armas nuevas por la verdad. Sucedía empero que contra toda expectación la novedad era buscada, no en la forma, sino en el fondo; pues la forma de sus disputas contra enemigos mansos y

Hugo de Lamennais

fieros era por igual ruda, con la violencia de la pasión colérica, que ni por artificio retórico se sabe valer de un prudente desdén del enemigo que esté fuera del alcance de una impotente ira. Su tratado de *La religion dans ses rapports avec l'ordre politique et civil* (1826), y el *Des progrès de la révolution et de la guerre contre l'Eglise* (1829), son aún impetuosas manifestaciones de su celo por el catolicismo, y contra los males de las sociedades modernas. Con la revolución de Julio de 1830 empezó la revolución de las doctrinas de Lamennais. Tres meses después, con la colaboración de sus mejores discípulos, Gerbert, Montalembert y Lacordaire, comenzaba la publicación del periódico *L'Avenir*, y en una campaña de trece meses, al par que despertó las energías de los católicos, para que supiesen reclamar en su favor la libertad, se atrajo sobre sí la condenación de todo el catolicismo. El

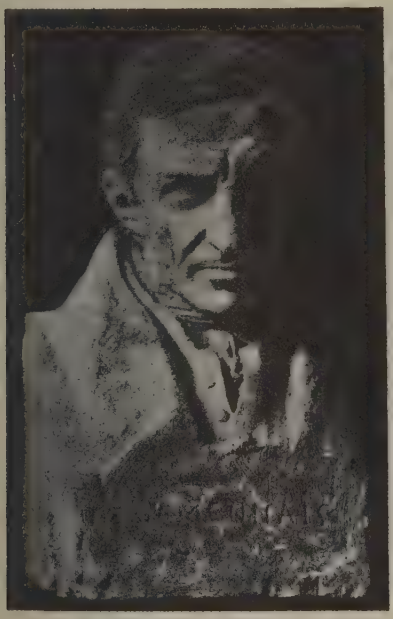

Hugo de Lamennais, por David d'Angers (Museo de Angers)

intransigente impugnador del racionalismo, acabó por hacer cristalizar en sus artículos los mismos desenfrenos de libertad, que en otros había enseñado á aborrecer; y el liberalismo más claramente condenado por Gregorio XVI, es el formulado en las columnas de *L'Avenir*. Al ver condenadas sus doctrinas por el Pontífice, Lamennais creyó poder probar la legitimidad de las mismas ostentando la grandeza de su celo y su firme adhesión á la causa del catolicismo, que confundía, en su entusiasmo, con la suya propia, y dirigióse á Roma, acompañado de Montalembert y Lacordaire. Siguiendo una antigua tradición, Roma no quiso disputar con aquel cuyas ideas tan gravemente había reprendido; el Papa sólo tras larga demora, concedió audiencia, pero á condición que no se había de mentar la cuestión, al parecer de Lamennais, en litigio, y á juicio de Gregorio XVI definitivamente resuelta. Luego se agravó la situación del postulante, siendo amonestado á volver á su país para deshacer el mal que había hecho con su periódico, y entonces fué cuando le abandonó Lacordaire. En el entretanto, *L'Avenir* estaba suspendido por sus autores, Montalembert temía una condenación explícita en Roma y Lamennais sostenía que no podían ser condenados. En esta confianza exigía que su causa fuese juzgada oficialmente, y en la seguridad de una necesaria condenación que tal juicio condicionaría, el Papa no quiso nombrar semejante tribunal por consideración á las mismas personas que intervinieron en la causa. Gregorio XVI se contentó con publicar la encíclica *Mirari vos*, en que condenaba las teorías de la separación absoluta de la Iglesia y el Estado, preconizadas en el mismo periódico, pero sin nombrar ni á éste ni á su autor. Lacordaire estuvo entonces al lado de Lamennais para decidir la desaparición de *L'Avenir*. Pero no asomaba por parte de Lamennais ni un pensamiento de retractación. A fines de 1833 escribía al Papa haciendo alarde de su libertad en el orden natural en oposición al de la fe. Entonces le exigió el Papa una adhesión explícita á la encíclica *Mirari vos*. Cedió el súbdito, pero con la falta de ciencia teológica anuló su propia firma, con la añadidura de que en bien de la paz estaba dispuesto á cualquier declaración, aunque fuera la de que el Papa era el mismo Dios. Su fe no existía más que á los doce años, cuando se negaba á hacer la primera comunión por no tenerla; y lo dejó entender, aunque no tan claramente, renunciando al ejercicio de todos los ministerios sacerdotales, y escribiendo á Montalembert que *tenía grandes dudas acerca de muchos puntos del catolicismo*. El público ignoró durante algunos meses la caída, que sólo apareció en todas sus consecuencias cuando por medio de Sainte-Beuve dió á luz Lamennais sus *Paroles d'un croyant* (1834), que Gregorio XVI llamó «libro pequeño en volumen, enorme en perversidad». Renán, que lo aprueba sin restricciones, afirma que es imposible no sentir conmiseración por Lamennais á la vista de los excesos á que se dejó arrastrar, y pinta de mano maestra la intemperancia de las nuevas enemistades que habían surgido repentinamente en el alma del sacerdote salido del cristianismo por motivos *où la politique et la passion eurent plus de part que la froide raison*. Sin duda la forma del folleto, reputado por lo mejor de cuanto salió de la pluma de Lamennais, era intachable; pero la gravedad del fondo de un libro que predica la revolución universal, empezando por la señal de la cruz y los misterios cristianos de la Encarnación y de la Trinidad, no se encubre fácilmente con la lindeza del estilo. Era, se ha dicho, poner el gorro frigio á Jesucristo en persona. Completa la pintura de la revolución que había tenido lugar en el alma de Lamennais el libro *Affaires de Rome* (1836). En las columnas de *L'Avenir* había tocado á alarma por los peligros que creía correr la Iglesia; en *Paroles d'un croyant* había dejado de creer en la perenne vitalidad de la misma; en los *Affaires de Rome* daba por un hecho su muerte y desaparición, y aquel hombre de acción no podía continuar formando parte de lo que reputaba un cadáver.

Lamennais fuera del catolicismo. Su actividad literaria no menguó con su naufragio en la fe. En 1837 daba á luz el *Livre du peuple*, comentario popular de *Paroles d'un croyant*, y lo mismo fueron en 1843 los *Amschaspands et les Darvands* Desde 1841 hasta 1846 escribió *Esquisse d'une Philosophie*, ensayo á

propósito del cual dice Picavet de LAMENNAIS que nunca quiso rechazar las afirmaciones fundamentales del cristianismo, pero que lo que le estorbó más para la perfección de su obra fué la falta de conocimientos científicos y positivos que le hubiesen sido necesarios para adaptar el tomismo á las condiciones actuales del medio ambiente, lo mismo que para crear una metafísica original, *Mais jamais il ne pensa librement.* En 1848 fundó el diario *Le Peuple constituant,* que murió de miseria á los cuatro meses. Por fin, sus *Discussions critiques* son la más alta expresión de la enemistad al dogma católico, en el cual sólo ve contradicciones sin cuento su antiguo apologista. Un hecho culminante de este período de su vida es la exacerbación de su carácter melancólico, cuyas amarguras le habían acompañado desde el día de su ordenación. Los amigos, tan distinguidos como íntimos, de los días de sus ardientes campañas en pro del catolicismo, habían desaparecido todos de su lado. Con su intimidad había también dejado de ser la aureola de prestigiosa reputación que le acompañaba en todas partes. Los que los habían reemplazado no podían á su lado mirarse como discípulos, antes eran sus maestros en irreligión. Además, los antiguos habían sucesivamente aparecido en el catolicismo militante, trabajando con noble sumisión en sentido contrario de su antiguo maestro, lo que agravaba singularmente la tristeza y abatimiento del mismo. Recrudece la melancolía del cuadro, el abandono moral de los últimos momentos de la vida de LAMENNAIS, privado de todo el cariño que por él conservaban sus primeros amigos, y falto de los auxilios de la religión al morir en 27 de Febrero de 1854. Cuéntase este pormenor de su entierro civil: Había ordenado él mismo que le sepultasen en tierra, y puesto ya en la sepultura preguntó el enterrador: ¿dónde está la cruz?; y fuéle respondido: No hay. El catolicismo, lamentando este acabamiento de la vida de LAMENNAIS, reconocerá siempre que le es deudor en gran parte de la nueva vida pública de que gozó en Francia en el siglo XIX.

Bibliogr. Lettres inédites de J. M. et de F. de Lamennais (Nantes, 1862); *Oeuvres inédites de Lamennais,* 2 t. (París, 1866); *Correspondance inédite de Lamennais avec le baron de Vitrolles* (París, 1886); *Lettres de Lamennais à Montalembert* (París, 1898); *Lamennais et David Richard. Documents inédits* (París, 1909); L. Binaut, *Lamennais et sa Philosophie,* en *Revue des deux mondes* (1860); Blaize, *Essai biographique sur F. Lamennais* (1858); P. Dudon, *Lamennais et le Saint Siège* (París, 1911), t. 1, y en preparación el 2.°; *Lamennais et les Jésuites,* en *Etudes,* t. 115; E. Faguet, *Politiques et moralistes du dix-neuvième siècle,* 2.ª serie; E. D. Forgues, *Oeuvres posthumes de F. Lamennais* (1859); J. Longhaye, *Lamennais,* en *Etudes* (1900); P. Janet, *La Philosophie de Lamennais* (1890); A. Ricard, *Lamennais et son Ecole* (París, 1881); Renán, *M. de Lamennais,* en *Rev. d. Deux Mondes* (1857); Roussel, *Lamennais d'après des documents inédits* (1892); *L. intime d'après une correspondance inédite* (1897); Spuller, *L., étude historique, politique et religieux* (1892); Mercier, *Lamennais* (1894); Gibson, *The abbé L. and the liberal movement in France* (Londres, 1896); Bon y Maurg, *Hist. de la liberté de conscience en France* (París, 1900); Boutard, *L., sa vie et ses doctr.* (París, 1905).

LAMENNAIS (JUAN MARÍA ROBERTO). *Biog.* Sacerdote francés, hermano de Hugo, n. en Saint-Malo en 1780 y m. en Ploërmel en 1860. Una frase de Pío IX caracteriza la divergencia de los dos célebres Lamennais. Estos dos hombres no eran hermanos, dijo el pontífice, á quien le hablaba de la bondad de Juan María en oposición á la impetuosidad de Feli. Y no puede ser mayor la oposición en el modo cómo ambos ingresaron en el estado sacerdotal, pues habiendo sido todo dudas en el último, Juan María desde su niñez mostró decidida vocación nunca desmentida. Ordenado en 1804, y consagrado al ministerio sacerdotal, fué invitado por el obispo de Saint-Brieuc á servirle como vicario general, cargo que aceptó. Pronto se transformó éste en el de vicario capitular, que desempeñó durante los Cien Días con inminentes riesgos de su vida. Más adelante fué vicario general del cardenal príncipe de Troy, cargo en que influyó poderosamente en la elección de buenos obispos, sin querer él jamás aceptar una mitra, á pesar de haberle sido ofrecida en 17 ocasiones distintas. Desde 1817 se consagró á completar la obra de la enseñanza cristiana de la niñez, á imitación de san Juan de la Salle. La congregación se llamó Instituto de los Hermanos de la Instrucción cristiana. Tuvo muy luego, gracias á la buena administración del fundador, y sigue teniendo, vida próspera en Bretaña y Gascuña y algunas regiones de Ultramar, llegando á contar 2,700 miembros. Acusado en la Cámara de los diputados de introducir ilegalmente los votos monásticos, supo desvanecer la acusación, haciendo caer el ridículo sobre sus impugnadores, á quienes dijo que la ley no prohibía que sus amigos les llamasen *Mon Révérend Père.* Su moderación en las formas con la autoridad opresora de los derechos que por oficio tenía que defender, no le impidió nunca gozar de la reputación de hombre rectísimo, que unía á una gran dulzura y fortaleza de ánimo el séquito de todas las demás virtudes cristianas. La apostasía de su hermano, que procuró evitar por cuanto estuvo en su mano, dejó profunda herida en su alma, que se agravó con la imposibilidad de llegarse á la cabecera de su lecho para convertirle de nuevo en su muerte, como le había convertido en su primera pérdida de la fe. Procuró aliviar su pena con dedicarse más ardientemente á sus obras de caridad, y no desconfiando de la salvación del mismo incrédulo impenitente. Una vida tan llena de celo hizo que se le considerase digno, á raíz de su muerte, de que se instruyesen los procesos en Roma en orden á su beatificación.

Bibliogr. En general tratan de él las obras que versan sobre su hermano *Felicité,* pero también se han escrito monografías acerca del mismo, como las de Laveille, *Jean-Marie de Lamennais,* 2 t. (París, 1903); S. Ropartz, *La vie et les oeuvres de M. Jean-Marie-Robert de la Mennais, fondateur des Frères de l'instruction chrétienne* (París, 1874), y el artículo de H. Cherot, *Un éducateur populaire de la Bretagne catholique au XIXe siècle J. M. de Lamennais,* en *Etudes,* t. 94.

LAMENSA (JUAN). *Biog.* Ingeniero italiano, n. en 1847. Es profesor del Instituto técnico *Filippo Parlatore,* de Palermo, y ha escrito entre otras obras: *Manuale pratico della costruzione delle fabbriche rurali* (1878), *Compasso angolare per disegnare archi di circolo di grande raggio* (1879), y *Tratatto sui fabbricati rurali o relativi alle industrie agricole* (1880).

LAMENSE. adj. Natural de Lama (Pontevedra). U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á dicha población española.

LAMENTÁBILE. adj. ital. *Mús. Lamentabile.* Usase en música para indicar un movimiento grave y pausado y una expresión tierna y melancólica.

LAMENTABLE. (Etim.—Del lat. *lamentabilis.*) adj. Que merece ser sentido ó es digno de llorarse. || Que infunde tristeza y horror. *Voz, rostro* LAMENTABLE. || Gemidor, lamentoso.

LAMENTABLEMENTE. adv. m. Con lamentos. || De una manera lamentable; dolorosa ó melancólicamente.

LAMENTACIÓN. 1.ª acep. F. é In. **Lamentation.**—It. **Lamentazione.**—A. **Wehklage.**—P. **Lamentação.** —C. **Lamentació, plany, plant, complanta.**—E. **Gemegado, plendo, dolormontre.** (Etim. — Del lat. *lamentatio.*) f. Queja dolorosa junto con llanto, suspiros, sollozos ú otras muestras de dolor.

LAMENTACIONES DE JEREMÍAS. *Hist rel.* 1) *Título.* El título de las lamentaciones de Jeremías en el texto hebreo es *Ecah* (como), y tómase de la palabra con que ellas comienzan y que solían usar en las lamentaciones (V. Ezech., XXVI, 17, 2 Reg. I, 19, 25-27). Conforme á su contenido los rabinos tr. Baba-Bathra dieron á las lamentaciones el nombre de Qinot, que corresponde al Θρῆνοι de los Setenta, denominación que ha sido también adoptada por la Vulgata latina: *Threni, id est, Lamentationes Jeremiae prophetae.*

Fin. Costumbre era de los hebreos el componer elegías á la muerte de las personas queridas, como la que escribió David á la muerte de Saúl y Jonatás (2 Reg., I, 18-27), y de tal costumbre se hallan rastros en diversos textos bíblicos (V. Ezech. XXVI, 17; XXVII, 2, Amos, V, 1). También Jeremías compuso unas lamentaciones á la muerte de Josías, á las que alude el texto de 2 Paral., XXXV, 25. Estas lamentaciones, que según parece se han perdido, confúndenlas Fl. Josefo (Antiquit., X, 5, 1) y san Jerónimo (in Zach., XII, 11); Migne (t. XXV, col. 1515), con el libro canónico que conservamos de las lamentaciones de Jeremías, las cuales fueron escritas para llorar la destrucción de Jerusalén por los caldeos, como se ve claramente por el contenido.

La lamentación al pie de la Cruz, por Bertoldo (Museo Nacional, Florencia)

2) *División y análisis del libro.* El libro de las lamentaciones se divide en cinco poemas elegíacos que tratan todos ellos de la ruina de Jerusalén. El primero se ocupa principalmente en llorar la desolación de la ciudad y su aflicción por la causa de sus pecados. En la primera parte (I, 1–11) habla el mismo profeta; en la segunda (I, 12–22) es Jerusalén la que habla. El segundo poema presenta á Dios como enemigo de la ciudad santa y como causa de su destrucción, y vuélvese á él pidiéndole misericordia. En el tercero el profeta, en nombre del pueblo, después de considerar la aflicción presente, se reanima con la esperanza del consuelo, y considerando que el pecado es la causa de tanta calamidad, en ella invoca á Dios, y pídele el castigo de sus enemigos. En el cuarto descríbese la grandeza de la ruina presente cotejada con la dicha y prosperidad pasada y pónese el pecado como causa de tal infortunio. Finalmente, en el quinto, titulado *Oración de Jeremías profeta,* éste, en nombre del pueblo, propone ante los ojos del Señor las miserias de la cautividad, y pídele que se vuelva propicio á ello y les libre.

Por lo que hace á la forma literaria, todos convienen en que las lamentaciones son poemas elegíacos. El ritmo propio de este género de composiciones ha sido objeto de los profundos estudios de K. Budde, *Das hebräische Klagelied,* en *Zeitschrift für die Alttest. Wissenschaft.* (1882). De ellos resulta que en los poemas elegíacos, cada uno de los miembros que constituyen el verso está dividido por una cesura en dos partes desiguales, la primera más larga y la segunda más corta.

Cada uno de los cinco poemas elegíacos que forman las lamentaciones, está dividido en 22 estrofas, de las cuales las de los tres primeros poemas, I. II, III, constan de tres versos, y las de los dos últimos tienen cuatro versos. Además, los cuatro primeros poemas I, II, III, IV, son: acrósticos, pues que en el I, II y IV cada una de las estrofas empieza por una de las letras consecutivas del alfabeto hebreo. En el III la letra del alfabeto se repite tres veces al principio de cada uno de los tres versos que forman la estrofa.

3) *Unidad de autor.* La unidad del libro de las lamentaciones reconocida universalmente hasta ahora, ha sido combatida en los presentes tiempos por algunos neocríticos como Thenius, que sólo atribuye á Jeremías los capítulos II y IV, y los otros tres á otros autores (V. *Kurzgef. exegetisch. Handbuch zum alten Testament,* XVI, Leipzig, 1855). En cambio Kuenen, en la *Einleitung in die Bücher des A. Test* (Fribourg-en-Brisgau, 1887–1894), dice que los capítulos II, III y V son cuanto á la poesía muy superiores á los I y IV, y así no pueden ser del mismo autor. Pero Budde, en *Zeitschrift für die Alttest. Wissenschaft.* (1882), se contenta con atribuir á un autor diferente al cap. III, y considera el

cap. V como remate y complemento del I, II y IV, y de la misma opinión es Stade en su *Geschichte des Volkes Israel* (Berlín, 1888–89). Al paso que Löhr, en *Zeitschrift für die Alttest. Wissenschaft* (1894), atribuye los caps. II y IV á un autor que escribió hacia el año 570 a. de J. C., los I y V á un segundo autor que escribió hacia el 530 a. de J. C., y en fin, el cap. III á un tercer autor.

Más contra todas estas opiniones opuestas y encontradas entre sí la unidad del plan que preside á las lamentaciones y la constancia en el vocabulario, manifiestan la unidad del autor, el cual no es otro que Jeremías.

4) *Autenticidad.* Herman von der Hardt fué el primero que en 1712 negó que fuese Jeremías el autor de las lamentaciones, atribuyéndolas á Daniel y á sus compañeros Sidrach Misach y Abdenago y al rey Joakin. Algunos otros después de él han negado también la autenticidad de las lamentaciones. Así Augusti, *Einleitung in's Alte Testament* (Leipzig, 1806); Ewald, *Poetische Bücher des Alten Bundes* (2.ª ed., 1854); Ewald, *Geschichte Israels* (3.ª ed., 1864); Bunsen, *Gott in der Geschichte* (1857–58); Noeldeke, traducción de Derembourg y

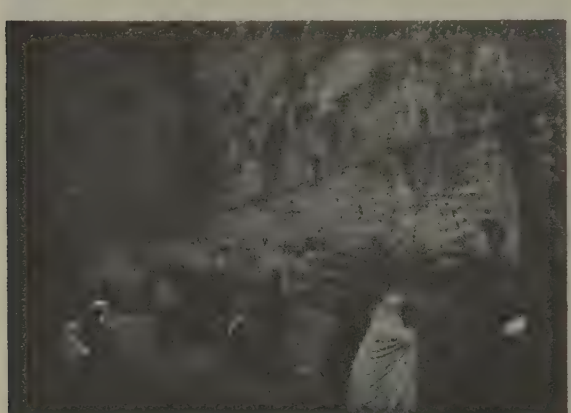

Muro llamado de las lamentaciones. (Jerusalén)

Soury, *Histoire littéraire de l'Ancien Testament* (París, 1873), y ésta es también la opinión de Schrader, Valke, Reuss, Wellhausen, etc.

5) *Pruebas de la autenticidad.* Son éstas de dos clases, externas é internas. Las externas se reducen á la voz unánime y constante de la tradición hebrea continuada por la tradición cristiana. La creencia general de los judíos atestíguanla las palabras que encabezan el libro de las lamentaciones en los Setenta y en la Vulgata: «Y sucedió después que Israel fué reducido á cautiverio y Jerusalén quedó desierta, sentóse el profeta Jeremías llorando y lamentóse con este lamento en Jerusalén y con ánimo apenado suspirando y gimiendo dijo...» Estas palabras, aunque es cierto que faltan en el texto masorético, expresan, con todo, la creencia general de los hebreos. Júntase á esto que al principio las lamentaciones en el texto griego estaban unidas al libro de Jeremías. Asimismo el Targum de Jonatán introduce las lamentaciones con estas palabras: «Jeremías, profeta y gran sacerdote, dijo...» Y el Talmud *Baba* Bathra 15ª pone á Jeremías como autor del libro de los Reyes, de su profecía y de las lamentaciones. La tradición cristiana, no sólo atribuye unánimemente á Jeremías el libro de las Lamentaciones, sino que en esto se da por continuadora de la tradición judía. Así lo dice Orígenes en la *Historia eclesiástica de Eusebio VI*, 25, t. XX, col. 580, y lo mismo san Epifanio, *Haer* VIII, 6, t. XLI, col. 213, y san Jerónimo Prolog. galeatus.

A las pruebas externas hay que juntar los indicios internos. Comparando las lamentaciones con la profecía de Jeremías, se observa en ambos identidad de pensamientos y de sentimientos, semejanza en las imágenes y en el lenguaje. En uno y otro libro se asignan las mismas causas á las calamidades de la nación; los pecados del pueblo, los de los sacerdotes y profetas y la vana confianza en los auxilios humanos (V. sobre esto Vigouroux, *Dictionnaire de la Bible. Lamentations*).

6) *Objeciones.* Las que suelen proponerse contra la autenticidad de las lamentaciones son de dos clases: unas se refieren á las ideas y al contenido, otras á la forma externa.

Por lo que hace á estas últimas, suele objetarse el orden alfabético de las lamentaciones del todo impropio del estilo suelto y desembarazado de Jeremías. Pero ¿por qué no pudo éste en algunas de sus poesías sujetarse á una disposición artística más rigurosa, sobre todo estando ésta en consonancia con las ideas que trataba de expresar? Otra objeción se funda en la inversión parcial del orden alfabético en algunos de los poemas. Así en el I el orden de las letras es el normal y regular, pero en el II, III y IV la letra *phe* precede siempre á la letra *ain* contra el orden natural del alfabeto. Para soltar esta dificultad que, cierto, no es contra la autenticidad de las lamentaciones, algunos, como Houbigant y Kennicot, atribuyen la inversión á error de los copistas y porque se guarde el orden alfabético riguroso truecan el orden de los versículos *phe* y *ain*, aunque no sin detrimento del sentido. Véase, por ejemplo, II, 15, 16, 17; III, 45, 46, 47, 48, 49, y trátese de invertirlos de suerte que estén antes los que empiezan por *ain* y después los que por *phe*. Por eso quizá sería mejor decir que los poetas hebreos gozaban en medio de esta sujeción de alguna libertad y se permitían en este punto alguna licencia poética en el orden de las letras en los acrósticos.

Más importantes que estas dificultades y que las que se sacan del lenguaje y ocasionadas en gran parte del conocimiento incompleto que tenemos de la lengua hebrea, son las objeciones referentes al contenido y á las ideas expresadas. Dicen, pues, que Jeremías y el autor de las lamentaciones tienen modos de ver diferentes; 1.º Porque en la profecía las calamidades de Jerusalén se atribuyen á los pecados del pueblo, mas en las lamentaciones V, 7, atribúyense á los pecados de los antepasados. «Nuestros padres pecaron y ya no son, y nosotros llevamos sus iniquidades.» Mas estas palabras no son sino una excusa del profeta delante del Señor y en realidad en el mismo c. V, v. 16, se dice: «Ay de nosotros porque hemos pecado.» De modo que así en

las profecías como en las lamentaciones las calamidades que afligen al pueblo se atribuyen á los pecados de éste y á los de sus padres. (V Jerem. XVI, 11. Thren. IV, 6, III, 42.) 2.° Los textos Thren. I, 21, 22; III, 59–66, no pueden ser de Jeremías, porque éste no podía desear el castigo de los caldeos que sabía eran los ejecutores de los designios de Dios sobre Judá. Pero también sabía Jeremías que el Señor castiga á los que fueron ejecutores de sus designios y rompe y echa en el fuego la vara de que se sirvió para castigar á su pueblo. (V. Isai. X, 5, 6, 7.) 3.° Aduce, además, el texto Thren. II, 9: «Ya no hay ley y sus profetas (los de Sión) no han hallado visión del Señor.» Mas así como las palabras «No hay ley» no significan que entonces no hubiese ley ninguna del Señor sino que no era observada, así también las palabras siguientes «los profetas no hallaron visión del Señor» deben entenderse de las visiones consoladoras y de buen agüero. 4.° Objétase, además, que el texto IV, 17, no puede explicarse en boca de Jeremías, que siempre fué enemigo de la alianza con Egipto y se opuso á ella y la disuadió Jer. XXXVII, 5, 10. Pero aquellas palabras «miramos á gente que no podía salvar» no las dice Jeremías en nombre propio, sino en el de todo el pueblo que realmente tenía puestos los ojos y la esperanza en el socorro de Egipto.

Canonicidad. Sobre la canonicidad de las lamentaciones no se ha suscitado aún ninguna duda. El libro de los Trenos, escrito en hebreo, bien que con algunas expresiones irregulares y caldaicas, formó parte del canon hebreo y de él pasó al de la Iglesia católica.

7) *Uso litúrgico.* Las lamentaciones de Jeremías formaban uno de los cinco volúmenes ó mehillot y eran leídos todos los años en las sinagogas el 9 del mes Ab (Julio), día en que recuerdan los judíos la destrucción del templo La santa Iglesia ha tomado también de las Lamentaciones las lecciones de los tres últimos días de la Semana Santa, dándoles el nombre de *Trenos* (del mismo nombre griego que significa *llanto*). Parte de ellas canta la Iglesia en el primer Nocturno de los Maitines. Sobre ellos, hay las disposiciones siguientes: Se ha de guardar lo ordenado en el Ceremonial de Obispos (lib. II, cap. XXII,) que los cantores las canten en medio del coro ó en el lugar acostumbrado, según los usos de las Iglesias (*Bituntina,* 19 de Julio de 1738), sin que pueda prevalecer cualquier uso contrario (31 de Mayo de 1670). Si no hubiese cantores las han de cantar los canónigos, comenzando por los más jóvenes (*Conversana,* 4 de Abril de 1620). Han de cantarse las letras hebreas (*Rhemens,* 23 de Septiembre de 1885), y está prohibido el acompañamiento del órgano é instrumentos (*Goana,* 16 de Junio de 1893).

8) *Bibliografía.* Orígenes, *Selecta in Threnos* (tomo XIII); Teodor., Cyrens. *In Threnos* (tomo LXXXI); S. Ephraem. Syri *himni et sermones* (en Lamy t. II); Olimpiodoro, *In Jerem. lament.* (t. XCIII); Raban. Maur. *Exposit. super Jerem.* (t. CXI); Pascasio Radberto, *In Threnos* (t. CXX); Guibertus Abbas, *Tropologiae in Lam. Jer.* (tomo CLVI); Rupert. Tuit. *In Jer.* (t. CXXVII); Alberto Magno, *In Threnos Jer.* (t. VIII de sus obras); S. Buenaventura, *Expositio in Lam. Jerem.* (t. X de sus obras). También entre las obras de santo Tomás (t. XIII), se halla un pequeño comentario de los *Trenos,* que algunos atribuyen á Tomas de Galles, Nat. Taillepied O. Min. *Comm. in Threnos* (París. 1582); Joan Maldonatus, *Comm. in Jerem. Bar. Ezech. Dan.* (Lyón, 1609); A. Agelli, *Cler. Reg. In Lament. Comment.* (Roma, 1598); Crist. de Castro. S. J., *Comm. in Jer. prophetias, lamment. Bar. libri sex* (París, 1609); Pedro de Figueiro Cler reg. *Paraphrasis in Prophetias Jerem. et Comm. in ejusdem Lamment.* (Lyón, 1615); Gaspar Sánchez, *Comm. in Jerem.* (Lyón, 1618); J. B. Navarrete, *Comm. in Thren...* (Córboba, 1602); Mart. del Río, S. J., *Comm. in Thren.* (Lyón, 1608); Seb. Cost. de Andrada, *Comm. in Threnos et in orat. Jerem.* (Lyón, 1609); Fr. de Lemos, O. S. B., *Comm. super Threnos* (Madrid. 1619); Bald. Junio, o. Min., *Lamment. Jerem. triplici sensu expositae* (Amberes, 1632); Modesto de S. Juan, O. Carm., *Elucidatio litteralis moralis et anagogica in Threnos Jeremiae* (Praga, 1715); Tarnow, *Comment. in Threnos* (Rostock, 1642); Pareau, *Threni Jerem. philologice et critice illustrati* (Leiden, 1790); Neumann, *Jeremias und Klagelieder* (Leipzig, 1858); L. A. Schneedorfer. *Die Klagelieder des Prophet. Jeremia* (Praga, 1876); M. Löhr, *Klagelieder Jeremias* (1891). K. Budde, *Kurzer Handkomment.* (Friburgo en Brisgovia, 1898); J. Knabenbauer, S. J., *Comment. in Daniel. Lamment. et Baruch* (1899); Trochón, *Jeremie, Lammentations Baruch* (París. 1878).

LAMENTAR. F. Lamenter, déplorer.—It. Lamentare.—In. To lament, to grieve. — A. Bejammern.—P. y C. Lamentar.—E. Bedauri. (Etim.—Del lat. *lamentare.*) v. a. Sentir una cosa con llanto, sollozos ú otras demostraciones de dolor. U. t. c. n. y c. r.

Deriv. **Lamentado, da. Lamentador, ra. Lamentante.**

LAMENTATIONIS (Tonus). (Latín.) *Mús.* Dícese de la melopea litúrgica propia para cantar los trenos ó lamentaciones de Jeremías. Tienen un canto propio, grave y triste.

LAMENTEVOLE. (Italiano.) *Mús.* Lo mismo que *dolente.*

LAMENTEVOLMENTE. (Italiano.) *Mús.* Con lamento.

LAMENTIN. *Geog.* Punta y ensenada de la Rep. de Haití, al SO. de la entrada de Port-au-Prince, límite N. de una angosta península. Recibe un río; su fondo es fangoso y está guarnecida de arrecifes, á pesar de lo cual pueden fondear los buques costeros en el sitio llamado Trou d'Enfer, de 5 m. de fondo, y al E. de la boca del río Grande con 8 m. de fondo.

Lamentin. *Geog.* Pobl. de la isla Guadalupe (Antillas francesas), en la costa NE. de la isla propiamente dicha, y cerca de la playa SO. del Grand-Culde-Sac; 4,585 h. Sus alrededores son pantanosos é insalubres. Terreno fértil, que produce café, azúcar y cacao. Fuentes termales. || Pobl. de la isla Martinica (Antillas francesas), á 35 km. al NE. de Port Royal, cerca la playa NE. de la bahía de Fort-de-France; 13,525 h. Caña de azúcar y cacao.

LAMENTO. (Etim.—Del lat. *lamentum.*) m. Lamentación (queja dolorosa junto con llanto, suspiros y otras muestras de dolor).

Lamento. *Mús.* Especie de barcarola que los gondoleros venecianos suelen cantar con un aire dolorido y melancólico.

LAMENTOSO, SA. adj. Que prorrumpe en lamentos ó quejas. || Lamentable.

Lamentoso. (Italiano.) *Mús.* Con pena, con dolor, con aplicación á la ejecución musical.

LAMENUSA. *Geog.* Isla del Archipiélago filipino, en el grupo de Joló, sit. al E. de la isla de Siasi, de la cual le separa un estrecho canal entre dos arrecifes que tienen ambas islas. Por el N. está bordeada la isla por otro arrecife que deja un canal de 10 á 11 m. de profundidad y cuyo fondeadero está obstruído en su entrada por un banco de arena que la divide en dos. De éstos el más practicable es el del O. El puerto de la isla, que es la única población que hay en ella y se llama también Lamenusa, mira hacia el S. y está defendido por un arrecife que va desde el extremo E. de la isla de Siasi á la costa meridional de LAMENUSA, dejando un canal de 3 cables de ancho. Es extenso y abrigado. Alrededor de la pobl. de Lamenusa, abundan los cocoteros, y el resto de la isla está cubierto de manglar.

LAMEPLATOS. (Etim.—De *lamer* y *plato.*) com., fig. y fam. Persona golosa. ‖ Persona que se alimenta de sobras. ‖ *Méj.* Persona que procura introducirse en las casas y comer en ellas valiéndose de adulaciones.

LAMER. 1.ª acep. F. *Lécher.*—It. Leccare.—In. To lick.—A. Lecken.—P. Lamber.—C. Llepar.—E. Leki. (Etim.—Del lat. *lambere.*) v. a. Pasar la lengua por una cosa. U. t. c. r. ‖ fig. Tocar blanda y suavemente una cosa; como: *el manso arroyuelo* LAME *las raices del olmo.*

LLEVAR, Ó TENER, UNO QUE LAMER. f. fig. y fam. Haber recibido un mal que no puede remediarse pronto.

LAMÉRAC. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Charenta, dist. de Barbezieux, cant. de Baignes-Sainte-Radegonde, y á 4 km. de Reignac-Condéon, que es su est. f. c. más próxima; 327 h.

LAMERO. m. *Min.* Paraje destinado para las lamas de los metales.

LAMERÓN, NA. (Etim.—De *lamer.*) adj. fam. LAMINERO (goloso).

LAMERTON. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, cond. de Devon, á 52 km. OSO. de Exeter, y á 4 km. NO. de Tavistock, que es su est. f. c. más próxima; 1,234 h.

LAMERUZO, ZA. adj. fam. LAMERÓN.

LAMERVILLE (JUAN MARÍA, VIZCONDE DE HEURTAUL DE). *Biog.* V. HEURTAULT DE LAMERVILLE (JUAN MARÍA, VIZCONDE DE).

LA MESA. *Geog.* V. MESA (LA).

LAMÉSANGÈRE (PEDRO). *Biog.* Eclesiástico francés, n. en Baugé en 1761 y m. en París en 1831. Perteneció hasta la Revolución á la congregación religiosa de los *Doctrinarios,* siendo en este estado profesor de filosofía en el Colegio de la Flèche. Escapó de los peligros de caer en manos de los revolucionarios viviendo oculto en París. Lo singular de su vida comenzó en 1799, pues á pesar de su carácter y no desdiciendo del mismo sus costumbres privadas, tomó sobre sí la dirección y elaboración del *Journal des dames et des modes,* cuya parte artística era objeto particular de sus desvelos. Con esto se procuró una desahogada posición, que le permitía ocuparse en obras de caridad al mismo tiempo que redactaba muchos escritos sobre el mismo tema de su famoso *Journal.* Tales fueron: *Le Voyageur à Paris* (París, 1789), *Vie de Fr. René Molé, comédien* (1803); *Dictionnaire des proverbes français* (1821), *Galérie française de femmes célèbres par leurs talents, leur rang ou leur beauté* (París, 1827); *Costumes des femmes de Hambourg, du Tyrol,* etcétera (1827); *Observations sur les modes et les usages de Paris* (1822), *Costumes des femmes du pays de Caux* (1827), etc.

LAMESHUR. *Geog.* Ensenada de la costa S. de la isla de San Juan, entre la punta Blanca y la de Cabrito. Pertenece al archipiélago de las Vírgenes (Antillas). Buen fondeadero para costeros.

LAMESLEY. *Geog.* Villa de Inglaterra, cond. de Durham, mun. de Chester-le-Street, á 6 km. S. de Newcastle y con est. f. c. en la línea de Durham á Newcastle: 4,835 h. Minas de carbón, canteras de piedra molar, y metalurgia.

LA MESNADIÈRE (HIPÓLITO JULIO PILET DE). *Biog.* Médico y literato francés, n. en Londun y m. en París (1610-1663). En 1635 publicó su *Traité de la mélancolie,* que llamó la atención de Richelieu, quien le nombró su médico, siéndolo después de Gastón de Orleáns. Fué también lector ordinario de la cámara del rey, y en 1655 ingresó en la Academia Francesa. Además de la obra citada, se le debe: *Raisonnements sur la nature des sprits qui servent aux sentiments* (1638), *La Poétique* (1640), *Le caractère élégiaque* (1046), *La pucelle d'Orléans* (1642), *Alinde* (1643), *Poésies* (1656), *Chant nuptial pour le mariage du roi* (1660), *Relations de guerre* (1662), y varias traducciones.

LAMESSANA. *Geog.* Puerto de la isla portuguesa de Timor (Oceanía, Malasia), prov. de los Bellos, sit. en la costa N. de la isla.

LAMETADA. (Etim.—De *lamer.*) f. fam. LENGÜETADA.

LAMETH (ALEJANDRO TEODORO VÍCTOR, CONDE DE). *Biog.* Militar y político francés, n. y m. en París (1760-1829). Hizo sus primeras armas durante la guerra de América y en 1789 era coronel, siendo elegido entonces diputado. En los Estados generales se distinguió por su radicalismo y más tarde perteneció á la Asamblea constituyente. Formó parte de diversas comisiones y constituyó con Barnave y del Port el célebre triunvirato que se opuso á la política moderada de Mirabeau, contra el cual pronunció, no obstante ser un orador de segundo orden, un notabilísimo discurso en el club de los Jacobinos, que desconcertó por completo al celebérrimo político. Más tarde moderó un tanto su actitud, y después de la declaración de guerra á Austria fué nombrado mariscal de campo, y, hecho prisionero con Lafayette, sufrió un cautiverio que duró tres años (1792-95). Al recobrar la libertad residió primero en Hamburgo y luego en Inglaterra, regresando á Francia en la época del Consulado. Prefecto de varios departamentos, se le concedió el título de barón en 1810, y al advenimiento de los Borbones, aceptó la prefectura de la Somme. Durante los Cien Días formó parte de la Cámara de los Pares, y cuando la segunda Restauración fué diputado en dos legislaturas. Colaboró en diferentes revistas y escribió una *Histoire de l'Assemblée constituante* (París, 1829).

Alejandro Lameth

LAMETH (CARLOS MALO FRANCISCO, CONDE DE). *Biog.* Militar y político francés, hermano de Alejandro, n. en París y m. en Pontoise (1757-1832). Acompañó á aquél en la guerra de América, y como

él, fué diputado de la nobleza cuando era coronel de coraceros (1789). Se sentó en los bancos de la izquierda, formó parte de varias comisiones, y con motivo de un duelo con el duque de Castries, estuvo á punto de estallar un tumulto. Radical primero, sus ideas se moderaron un tanto después de la fuga de los reyes; en 1792 fué nombrado mariscal de campo, sirvió en el ejército del Norte, y por haber protestado contra la jornada del Norte fué detenido y luego puesto en libertad, refugiándose entónces en Hamburgo. Volvió á Francia durante el consulado, fué gobernador de Wurzburgo y de Santoña y, en recompensa de haber reconocido á los Borbones, fué ascendido á teniente general. Fué diputado en 1829 y contribuyó á la revolución de Julio.

Lameth (Teodoro, conde de). *Biog.* Militar y político francés, hermano de los dos anteriores, n. en París y m. en el castillo de Busagny. Después de servir en la marina, pasó al ejército de tierra y, como sus hermanos, tomó parte en la guerra de la independencia de América y ascendió á coronel. Fué diputado de la Asamblea legislativa, formó parte de la comisión de la marina y siguió la política de la derecha. Nombrado mariscal de campo, hubo de emigrar para no perder la libertad, y residió en Suiza y en Alemania, regresando á Francia en la época del Consulado. Durante los Cien Días formó parte de la Cámara y luego se retiró á la vida privada. Escribió unas *Observations* sobre las noticias que de sus hermanos se dan en la *Biografía Universal* (1843).

LA METHÉRIE (Juan Claudio de). *Biog.* Naturalista y físico francés, n. en Clayette y m. en París (1743–1817). Fué profesor auxiliar de ciencias naturales del Colegio de Francia y dirigió el *Journal de physique*. Defendía el principio de que en la naturaleza nada se crea ni nada se pierde y para él el hombre no es más que un mono perfeccionado por el estado social. Se le debe: *Essai sur les principes de la philosophie naturelle* (Ginebra, 1778), *Vues physiologiques sur l'organisation animale et végétale* (1781), *Essai analytique de l'air pur et les différentes espèces d'air* (París, 1785), *Principes de philosophie naturelle* (1787), *Théorie de la terre* (París, 1795), *De l'homme considéré moralement, de ses moeurs et de celles des animaux* (1803); *Considérations sur les êtres organisés* (París, 1804), *Sur la nature des êtres existants* (París, 1805), *Leçons de minéralogie* (1812), y *Leçons de géologie* (1816).

LAMÉTTRIE (Julián Offray de la Mettrie). *Biog.* Médico y filósofo materialista, n. en Saint-Malo en 1709 y m. en Berlín en 11 de Noviembre de 1751. En los principios de su carrera fué inclinado por su padre al estado sacerdotal, con ocasión de lo cual fué iniciado en el jansenismo, aunque siempre pareció muy distante de practicar la severidad de sus máximas. Dedicado luego á la medicina, doctoróse en Reims, y fué á perfeccionarse al lado de Boerhaave de la universidad de Leiden, de quien parece haber empezado á tomar las ideas heterodoxas que luego le dieron celebridad en su país. En efecto, en París obtuvo ser nombrado médico militar de la guardia del rey, y habiendo seguido al ejército en una campaña por Alemania escribió su *Histoire naturelle de l'âme* (1745), obra que según Lange en su historia del materialismo partiendo de ideas vulgares, conduce insensiblemente al materialismo, pues al final de una serie de capítulos se lee que el sujeto de las sensaciones aun en el hombre debe ser la materia, ó un ser material. Más decididamente sostiene el materialismo en *L'homme machine* (1748). La obra precedente era en comparación de ésta de alta especulación metafísica, al par que el hombre máquina es de propaganda radical. Hace en el prólogo la apología de su obra, diciendo que escribe como si estuviese sólo en el mundo sin tener que esperar ni temer nada de los prejuicios de los hombres. Y llama la atención ver que siendo fama universal que buscaba en lo sensual de su teoría filosófica un justificativo de su vida disoluta, se crea obligado en el mismo prólogo á quitar de la mente del lector la sospecha de suyo espontánea de que conformaba su vida con sus doctrinas. Era que había de defender las últimas consecuencias prácticas de su crudo materialismo, y temía con razón chocar con las más elementales normas de las conveniencias sociales, como de hecho chocó. Las premisas de estas lógicas consecuencias eran las negaciones de la divinidad y de la libertad humana, lo que le conducía á negar por igual la religión y la moral. Pero su teoría contra esta última se halla más por extenso en el *Discours sur le bonheur* y *L'Art de jouir* (1751), donde no es lo nuevo, decir que el goce es el móvil de todo hombre, al estilo de Epicuro, y muchos otros, sino la crudeza con que á pesar de una primera y necesaria distinción entre el goce sensible y el racional que él mismo ha admitido, pasa luego á proponer al lector sólo las satisfacciones de los sentidos, con un refinamiento falto de toda estética. Federico *el Grande*, su protector, no pudo menos de despreciarle por estos escritos, á pesar de no tener sino alabanzas en general por todas las producciones de este filósofo, á quien admitió á su lado cuando era desterrado de las demás naciones por la fama de inmoralidad que le seguía en todas partes. El rey de Prusia, no sólo le admitió, sino que quiso que fuese su maestro. Poco después su muerte vino á comprometer más su ya mermada reputación. Cuéntase que habiendo curado Lamétrie de una grave enfermedad al embajador francés, éste para celebrar y agradecer la cura le invitó á un banquete, del que salió por alardes de glotonería con una calentura que á poco le llevó á la muerte entre los transportes de un delirio desesperado. Además de las obras mencionadas, escribió: *La faculté vengée* (1747), *L'homme plante* (Postdam, 1748), *Ouvrage de Pénélope* (Berlín, 1748), y *Vénus métaphysique* (1752). Sus *Oeuvres philosophiques* se publicaron en Berlín (1751 y 1796).

Bibliogr. Todas las historias de la filosofía moderna, y especialmente los libros de Lange, Quepat y Du Bois-Reymond, tratan largamente de este personaje.

LAMEY (Andrés). *Biog.* Historiador alemán, n. en Alsacia en 1726 y m. en 1802. Fué bibliotecario y secretario perpetuo de la Academia de Ciencias de Mannheim. Escribió: *Codex Laureshamensis diplomaticus ex aevo maxime carolingico* (Mannheim, 1768–70), *Diplomatische Geschichte der Grafen von Ravensberg* (Mannheim, 1779), y á él se deben los siete primeros volúmenes de la obra *Historia et commentationes Academiae Theodoropalatinae*. También editó la *Alsatia Diplomatica* de Schöpflin, su maestro y amigo, habiéndole hecho muchas adiciones y dos prefacios.

Lamey (Augusto). *Biog.* Político alemán, n. y m. en Carlsruhe (1816-1896). Hizo sus estudios en las universidades de Bonn, Munich y Heidelberg,

ingresando luego en la magistratura, en la que desempeñó importantes cargos. De 1848 á 1852 formó parte de la Cámara popular badense, en 1856 fué nombrado profesor de derecho de la universidad de Friburgo y en 1860 presidente del ministerio del Interior de Baden, dictando la legislación eclesiástica de aquel país. En política interior fué liberal y constitucional, pero á causa de la actitud de Prusia en la cuestión de Schleswig-Holstein, se adhirió al criterio del partido alemán, y aunque permaneció en su cargo durante la jefatura de Edelsheim, en Julio de 1866, al terminar la guerra, presentó, junto con aquél, la dimisión. Formó parte del primer Parlamento del Imperio alemán (1871). De 1878 á 1892 fué presidente de la Cámara popular badense, después de lo cual se retiró de la política. En 1904 se le erigió una estatua en Mannheim.

Bibliogr. Lewald, *August Lamey* (Heidelberg. 1904).

LAMGAN ó LAGMAN. *Geog.* Región del Afganistán, sit. en la cuenca del río Kabul, cerca de Jelalabad. La habitan los indígenas llamados *lampakas* en sánscrito, y *lampagae* por Tolomeo.

LAMI (Estanislao). *Biog.* Escultor francés contemporáneo, n. en París en 1858. Ha obtenido numerosas é importantes recompensas en varias exposiciones, y algunos museos poseen obras de su mano, pero ha logrado gran notoriedad como autor de los diccionarios de los escultores de la antigüedad (1884), de los escultores franceses de la Edad Media y del Renacimiento (1898) y de los escultores franceses que florecieron durante el reinado de Luis XIV (publicado en 1906).

Estanislao Lami

Lami (Francisco). *Biog.* Filósofo y religioso benedictino francés, n. en Montireau y m. en Saint Denis (1636-1711). Residió en la abadía de San Mauro y alcanzó tanta fama por sus virtudes como por su sabiduría. Se le debe: *Le nouvel athéisme renversé,* refutación de Spinoza (1696); *De la connaissance de soi-même* (1694-98), *Lettres théologiques et morales sur quelques sujets importants* (1708), y *De la connaissance et de l'amour de Dieu* (1712).

Lami (Juan). *Biog.* Jurisconsulto, literato y arqueólogo italiano, n. y m. en Florencia (1697-1770). Estudió Derecho en Florencia, fué bibliotecario de J. L. Pallavicini y luego viajó por Francia para completar sus estudios. Fué profesor de historia eclesiástica en su ciudad natal y sostuvo muchas polémicas, especialmente con los jesuítas. Se le debe: *De Eruditione apostolorum* (1737), *Deliciae eruditorum,* en 18 volúmenes (Florencia, 1736-69); *Novelle letterarie,* en 30 volúmenes (1740-70); *Memorabilia stalorum eruditione praestantium* (1742-48), *Santa eclesiae Florentinae monumenta* (1758), *Lezioni di antichità toscane* (1766), y otras obras que dejó manuscritas.

Lami (Luis Eugenio). *Biog.* Pintor acuarelista francés, n. en París en 12 de Enero de 1800 y m. en 19 de Diciembre de 1890. Fué discípulo del barón

Juan Lami, por Spinazzi
(Iglesia de la Santa Cruz, Florencia)

Gros y de Horacio Vernet, en la Escuela de Bellas Artes de París, dedicándose después á la pintura de acuarelas, arte en el que se distinguió por la elegancia del dibujo y el acierto en las composiciones y escenas elegidas. Sus éxitos le valieron el

El contrato matrimonial, por Luis Eugenio Lami

cargo de profesor de pintura de los hijos de Luis Felipe y numerosos encargos. Ilustró las obras de Musset y Merimée, fundó la Sociedad de acuarelistas

franceses, y viajó repetidas veces por Italia é Inglaterra. El emperador Napoleón III le encargó varias obras representando batallas y escenas palaciegas. Poseen obras de este artista los Museos de Lila y Versalles y el del Louvre, de París.

Lami (Miguel). *Biog.* Músico y sacerdote francés, m. después de 1728. Desde 1697 era maestro de capilla de la catedral de Ruán, y en 1728 dimitió su cargo por haber sido autorizados los músicos de la Opera para cantar en la referida catedral. Dejó varias misas y una colección de cantatas, motetes, etc. (París, 1721).

Lami (Pablo). *Biog.* Físico y químico italiano, n. en 1856. Es profesor del Instituto *Gian Domenico Romagnosi* de Parma, y ha escrito: *Sulla divisibilità della cicloide in parti uguali* (1889), *Elementi di chimica* (1890), y *Sul potenziale elettrico ed altre quantità d'uso in elettrostatica* (1896).

LAMIA. (Etim. — Del lat. y griego *lamia.*) f. Monstruo fabuloso que se decía tener rostro de mujer hermosa y cuerpo de dragón. ‖ Tiburón. ‖ Se llama también así á la mujer pública ó ramera, con alusión á las lamias de los antiguos, ó á una célebre ramera de la antigüedad que tuvo este nombre.

Lamia. (Etim. — Del lat. *Lamia,* hechicera.) f. *Entom.* (*Lamia* Fabr.) Género de coleópteros de la familia de los cerambícidos, subfamilia de los lamiinos; tienen las antenas de 11 artejos, menos largas que el cuerpo, con el primer artejo provisto de un canto agudo cerca del extremo y el tercero tan largo como el primero, los élitros estrechados solamente en su último tercio y las alas bien desarrolladas. Comprende este género una sola especie, la *L. textor* L., de 2 á 3 cm. de longitud, negra, mate, con vello pardo, el coselete rugoso y los élitros granosos, á menudo con puntos y manchas de color más claro y con vello amarillo. Se encuentra esta especie en Europa; las larvas viven en los sauces.

Lamia textor

Lamia. *Hist.* Nombre de una familia romana, que pretendía descender de Lamo, hijo de Neptuno y rey de los lestrigones.

Lamia. *Ictiol.* V. Carcarodonte.

Lamia. *Mit.* Monstruo de la mitología griega que en su origen debió ser una figura de la leyenda marina, análoga á Scila, de quien era hija, y semejante á las sirenas y las harpías. El origen de su leyenda se encuentra en Libia, donde se le suponía de estirpe real, que después llegó á reinar y de la que se enamoró Zeus por su extraordinaria belleza. Hera, celosa, tomó venganza inspirando á Lamia una locura furiosa que le hizo devorar á sus propios hijos, ó, según otra versión, en madre desgraciada que se vió privada de su progenitura, y llena de desesperación se retira á lugares agrestes. La tradición popular agregaba que Zeus le había concedido el privilegio de dormir á voluntad; que durante el sueño era inofensiva, pero que en la vigilia bebía hasta embriagarse y erraba luego en las tinieblas, como fantasma siniestro y vampiresa sedienta de sangre que saciaba su sed en los niños. En este sentido figura en una comedia de Anstófanes é inspiró varios dramas satíricos desaparecidos. Se le atribuían ciertas enfermedades, en particular las producidas por la canícula, y la pérdida de la belleza y la fuerza en la juventud. Safo la suponía nacida en Lesbos, creyendo que era la misma llamada Gelo ó Gelos; conforme á otra tradición había sido reina del país fantástico de los lestrigones y, según otra, habitaba en una caverna del monte Cirfis, cerca de Crisa, en la Fócida. Hubo varias *Lamias* que la imaginación popular hacía influir en los destinos de la niñez y la juventud; tales eran los striges (lechuzas). Se representaba á Lamia con busto de mujer y la parte inferior del cuerpo de dragón, serpiente ó asno. En un vaso de estilo corintio aparece una figura de un pájaro con cabeza humana que se supone ser una Lamia, tomada de alguna decoración oriental, pues en un mosaico de este estilo figuran varios pájaros con aquella inscripción. Hubo, al parecer, un culto especial dedicado á tres *lamias.*

Lamia. *Mit.* Reina de Libia, célebre por su extraordinaria belleza. Tuvo varios hijos, entre ellos á la ninfa Escila, y habiéndosele muerto todos, su desesperación le hizo perder el juicio. La envidia que sintió hacia las madres á quienes vivían sus hijos, le llevaba á arrebatárselos y á darles muerte, llegando á convertirse en un monstruo temible y sanguinario. La leyenda y la tradición perpetuaron el tipo de Lamia, cuya invocación amedrentaba á los niños griegos y romanos. ‖ Hija de Neptuno y madre de Herofita, una de las sibilas, á la que tuvo de Júpiter.

Lamia. *Geog.* Ciudad de la Grecia central, llamada Zeituni por los turcos, cap. de la prov. de la Ftiótida y Fócida y del dist. de Ftiotis, á 152 km. NO. de Atenas, al pie de unas colinas de la vertiente meridional de los montes Othrys, en la hermosa llanura que riega el Hélada ó Esperquios, y á 8 km. del fondo del golfo de Lamia, con est. f. c. en la línea de Lamia á Stylis; 8,520 h. El aspecto de la población tiene más de turco que de griego, con sus bazares y mezquitas. Las inundaciones del Esperquios dejan pantanos que infestan la comarca produciendo fiebres epidémicas. El puerto de Lamia está en la pobl. de Stylis; la antigua Lamia fué el último baluarte de la independencia griega, y allí se encerró Antipatro ante la sublevación general, siendo derrotado en 323 a. de J. C. De aquí se originó una guerra, la llamada *lamiaca* por los antiguos.

Lamia (Golfo de). *Geog.* El golfo de Lamia, ó de Zeituni, como le llaman los turcos, penetra profundamente en la costa oriental de Grecia. Resguardado al E. por la extremidad septentrional de la isla de Eubea, forma una cuenca casi cerrada, comunicando al NE. con el mar Egeo, por el largo y estrecho canal de Orei y de Trikeri, y al SE. con el golfo de Talanti por un pasaje que obstruyen en parte los islotes de Lithada. Al N. la cordillera del Othrys, que domina en este punto al Gerakovuni (1,727 m.), y al S. el monte Saromata, la antigua Callidrome, proyectan sus espolones hasta las orillas del golfo, en tanto que al O. está bordeado por una hermosa llanura cubierta de prados y de bosquetes, á través de los cuales serpentea el Hélada ó Alamana, el antiguo Esperquios, su único tributario de alguna importancia. En su orilla meridional se encuentra el famoso paso de las Termópilas, pero bastante más alejado que en la época de Leónidas, á causa de los terrenos de aluvión transportados por el Esperquios, que han hecho retroceder la orilla algunos kilómetros.

Lamia. *Biog.* Cortesana ateniense de la segunda

mitad del siglo IV a. de J. C. Era hija de Cleanor, y adquirió tanta celebridad por su belleza como por su talento para tañer la flauta. Durante la batalla naval de Salamina (306) Tolomeo la llevó consigo, pero fué hecha prisionera por Demetrio Poliorcetes, que se enamoró de ella y la hizo su amante. Gastó enormes sumas y los atenienses le dedicaron un templo, no tanto por admiración á LAMIA, como por halagar á su amante.

LAMIACA (GUERRA). *Hist.* La que los atenienses, excitados por Demóstenes, declararon á los macedonios cuando tuvieron noticia de la muerte de Alejandro. Se la llamó así porque Antipatro, que mandaba las tropas macedonias, estuvo sitiado dos años en la ciudad de Lamia.

LAMIACO, CA. adj. Natural de Lamia. U. t. c. s. ‖ Perteneciente á esta ciudad ó á sus habitantes.

LAMIACO. *Geog.* Vega arenosa de la oril. der. de la ría de Bilbao, hacia la desembocadura, y cuya parte que mira al mar se llama hoy *Las Arenas*.

LAMIACO (MARQUÉS DE). *Geneal.* Título del reino otorgado en 1902 y lo posee don Eduardo de Coste de Vildosola Jacquet y de Labayen.

LAMIARIOS. m. pl. *Entom.* Sinónimo de *lamiinos*.

LAMIDO, DA. p. p. de LAMER y LAMERSE. ‖ adj. fig. Gastado con el uso ó con el roce continuo. ‖ Chupado, escuálido, hablando de personas. ‖ Se dice de una persona cuando está muy flaca ó se presenta muy pulida y lavada. ‖ *B. art.* Dícese de la ejecución excesivamente fina de una obra de arte, cuyos más pequeños pormenores están acabados con demasiada minuciosidad ó cuya factura es excesivamente precisa y penosa.

LAMIENTE. p. a. de LAMER. Que lame. ‖ adj. Dícese de las letras para cuya pronunciación es preciso arrancar la lengua como si se lamiese.

LÂMI'I (MAHMUD BEN OSMÁN). *Biog.* Poeta turco, m. en Brussa, su ciudad natal, en 1530 ó 1531. Además de varios trabajos en prosa, por ejemplo, traducciones de las obras de Djamis, débensele cuatro grandes poemas épicos, cuyos asuntos tomó de la leyenda persa, á saber: *Wamik y Afra* (refundido por Hammer-Purgstall; Viena, 1833), *Wis y Ramin, Absál y Selmân*, y *Ferhâdnameh* (refundidos por Hammer-Purgstall; Stuttgart, 1812). Los pequeños poemas de LÂMI'I, los tradujo al alemán Pfizmaier con el título *Verherrlichung der Stadt Bursa* (Viena, 1839).

Bibliogr. Pertsch, *Türkische Handsrichften;* Gibb, *History of Ottoman poetry* (Londres, 1904).

LAMIINAS. f. pl. *Bot.* Subtribu de labiadas, estaquioideas, estaquideas, con cáliz tubuloso, acampanado, ó con limbo ensanchado y más ó menos embudado, con cinco ó 10 dientes, más rara vez bilabiado, corola incluída ó exserta, labio superior cóncavo, á menudo en casco, rara vez plano. Comprende 25 géneros, entre ellos *Lamium, Stachys, Ballota, Phlomis* y *Galeopsis*.

LAMIINOS. (Etim. — De *Lamia,* nombre de un género.) m. pl. *Entom. (Lamiitae.)* Subfamilia de coleópteros, de la familia de los cerambícidos, caracterizados por tener el artejo terminal de los palpos apuntado y las tibias anteriores con un surco oblicuo en la cara interna. Los géneros principales, son: *Lamia* Fabr., *Acanthocinus* Steph., *Dorcadion* Dalm., *Saperda* Fabr. y *Oberea* Muls.

LAMILLARIE. *Geog.* Mun. de Francia, á 285 m. de a., dep. del Tarn, dist. de Albi, cant. de Réalmont, y á 3 km. de Mousquette; 392 h.

LA MILLETIÈRE (TEÓFILO BRACHET DE). *Biog.* Protestante francés convertido, n. en 1596 y m. en 1665. Entusiasta calvinista, trabajó por obtener la rebelión de sus correligionarios de La Rochela contra el rey de Francia. Preso en Toulouse, adquirió la libertad, hecho ya muy amigo de la paz, predicando unión con los católicos á los mismos calvinistas en varios escritos que le malquistaron con su partido. Con esta ocasión abjuró públicamente del calvinismo en 1645, y continuó hasta su muerte haciendo viva propaganda contra el mismo en escritos como *Le pacifique véritable sur le débat de l'usage légitime du sacrement de pénitence*.

LAMÍN. (Etim.—De *lamer.*) m. *Arag.* GOLOSINA.

LÁMINA. 1.ª acep. F. Lame.—It. Lama.—In. Plate.—A. Metalplatte.—P. Lamina.—C. Lamina.—E. Lameno, metaltabulo. (Etim.—Del lat. *lamina.*) f. Plancha delgada de un metal. ‖ Plancha de cobre ó de piedra en que está grabado un dibujo para tirar estampas de él. ‖ Pintura hecha en cobre. ‖ Estampa, dibujo ó pintura que se ha obtenido por el grabado. ‖ fig. Plancha delgada, hoja ó chapa de cualquier materia.

BUENA, Ó MALA, LÁMINA. fig. Dícese especialmente de algunos animales.

LÁMINA. *Anat.* Se llama *lámina cornea* la cinta que separa el tálamo óptico del cuerpo estriado. La *lámina dentaria* es la invaginación del epitelio bucal que dará origen á los dientes. La *lámina externa de las meninges* es la aracnoides (V. MENINGES). La *lámina fibrocutánea* es la división externa del mesodermo en el momento en que aparece la hendedura pleuroperitoneal. La *lámina fibrointestinal* es la división interna del mesodermo de donde proceden los órganos que rodean el endodermo. Para la *lámina perpendicular,* V. ETMOIDES. Para la *lámina cuadrilátera,* V. ESFENOIDES. Para la *lámina espiral del caracol,* V. OÍDO. Para las *láminas vertebrales,* véase VÉRTEBRA.

LÁMINA. f. *Bot.* Lo mismo que limbo y en particular el del pétalo.

LÁMINA. *Metal.* Hoja metálica denominada también plancha ó chapa, y en ciertos casos, cuando el grueso es reducido, papel metálico. Finalmente, si el grueso es tan pequeño que sólo puede estimarse al peso (como ocurre con el oro), se denomina pan. Para la fabricación de planchas se emplean los laminadores. V. esta palabra y el artículo PLANCHA.

LÁMINAS LÍQUIDAS. *Fís.* V. CAPILARIDAD.

LÁMINAS METÁLICAS. *Mús.* Empléanse en la construcción de cajas de música, carillones de acero, el instrumento llamado *claquebois,* etc.

LAMINABLE. adj. Que puede reducirse á láminas ú hojas.

LAMINACIÓN. f. Acción y efecto de laminar. ‖ Dícese especialmente de la operación de reducir las barras de metal á láminas ó barras de forma determinada, lo que se consigue haciéndolas pasar, calentadas al rojo, por laminadores.

LAMINACIÓN. *Tecnol.* V. LAMINADOR.

LAMINADERO. m. Fábrica ó ferrería donde se reduce el hierro á barras y láminas.

LAMINADO, DA. p. p. de LAMINAR. ‖ adj. Guarnecido de láminas, planchas ó chapas de un metal.

LAMINADOR, RA. adj. Que lamina. U. t. c. s. ‖ m. Instrumento para tirar láminas. ‖ El que tiene por oficio hacer láminas de metal. ‖ Instrumento ó máquina en que los metales maleables se reducen á láminas, chapas ó barras.

LAMINADORES. *Tecnol.* 1) Así se denominan á las máquinas cuyo objeto es dar forma apropiada al hierro para obtener de él planchas, carriles, traviesas, hierros zorés, bridas, sillas, placas de asiento, alambre, etc., y para lo cual se pasan los bloques en caliente entre cilindros que giran en sentido contrario, uno de los cuales gira alrededor de su eje mediante el movimiento transmitido por una máquina motriz apropiada.

El cilindro motor *b* (fig. 1) arrastra la pieza *c*, la deforma y, por el rozamiento entre ella y el cilindro superior *a* montado loco sobre el árbol, lo reduce á un espesor igual á la distancia *d* que separa los dos cilindros.

Los laminadores se emplean también en industrias distintas de la del hierro.

Si el material que se pasa entre los cilindros es frágil, no resiste á la deformación, y se rompe ó desgarra, en especial si los cilindros giran á diversa velocidad. De ello se hace aplicación en la preparación mecánica de las menas, en la separación de cáscaras ó del líquido por exprimido. Si el material es blando, pero resistente, se plancha, como en las calandras de apresto. V. CALANDRA.

La misma disposición se usa para el estampado en relieve. En estos últimos casos los cilindros son de diverso material, madera, papel, vidrio, piedra, porcelana, caucho, pero más generalmente de fundición dura ó acero.

En lo sucesivo nos ocuparemos tan sólo de la industria del hierro.

Los cilindros empleados en siderurgia forman generalmente un par (dúo) ó una terna (trío), de ejes paralelos cuyos muñones apoyan en un bastidor muy resistente. El conjunto de varios dúos ó tríos forma un tren laminador. La figura 2 representa un tren de dúos compuesto de cuatro laminadores de chapa fina. Los cilindros *a*, *a*, de fundición dura, se apoyan en los bastidores *b*, *b*. La rueda *c* transmite el movimiento motor. Este se comunica por el acoplamiento á todos los cilindros inferiores. Los superiores son arrastrados por el rozamiento.

En la figura 3 está representado un trío para desbastar alambre. De los tres cilindros *n*, *m*, *o*, el medio *m* es conductor y va fijo y acoplado directamente á la máquina motriz, mientras que los otros dos *o* y *u* son arrastrados por aquél por piñones de dientes angulares.

Para fijar la posición del cilindro superior se hace uso de grandes tornillos de presión *s* accionados á mano con las manivelas *h*. El inferior *n* se ajusta con los tornillos *b*, *b* y las palancas de apoyo *a*, *a*, que reciben asimismo los choques y los transmiten al bastidor; las palancas de apoyo *c* hacen el mismo papel en cuanto al cilindro medio *m*.

En el tren de la figura 4, formado por dos ejes, el inferior es conductor y recibe directamente el movimiento de la máquina motriz. Va montado en las muñoneras fijas del bastidor. En cambio, los cojinetes del eje conducido *o* están sostenidos por los apoyos *e*, *e*, que forman cuerpo por el intermedio de la pieza *i* con el émbolo ó pistón *k* de una bomba hidráulica *p*, en cuyo cilindro reina la presión de un acumulador hidráulico.

Por la parte superior la posición de este cilindro la determinan los tornillos *s* movidos por *t* por el intermedio del tornillo sin fin *r*.

Todo cilindro (fig. 5) consta de la *tabla a*, del *muñón ó gorrón b* y del *trébol c* de acoplamiento. La superficie de la tabla es, ó cilíndrica lisa, ó provista de canaladuras, en cuyo caso se denomina al cilindro *calibrado*. Las tablas lisas sirven para laminar palastros ó chapas, desde las más finas hasta las que sirven de coraza en los buques de guerra.

Los calibrados permiten la fabricación práctica de hierros de sección constante, la cual puede ser cualquiera.

La canal que dejan los cilindros se llama abierta ó cerrada (fig. 6), según los salientes de uno dejen de entrar ó entren en los huecos ó entallas del otro.

Para poder introducir la pieza que se va á laminar entre los cilindros, es necesario disponer tableros ó rodillos de apoyo y guía *a* (fig. 7) sujetos á descansos ó apoyos *c* cuyos extremos entran en ranuras *n* del bastidor. Del otro lado, cuando la pieza ha sido desbastada ó laminada, la mesa *b* la recoge é impide su adherencia al cilindro inferior. Para evitar la adherencia al superior éste tiene un diámetro ligeramente mayor.

Para comunicar al bloque de hierro la forma definitiva, hay que pasarle sucesivamente entre varios cilindros en estado incandescente. Cada vez pasa entre calibres de menor área ó la distancia de tablas es cada vez menor. Para esto último, los trenes de laminar chapas, los cilindros superiores están equilibrados por contrapesos *g* (fig. 2) y pueden correrse verticalmente según lo permitan los tornillos que limitan superiormente su carrera.

Los calibres pueden ser rectangulares, cuadrados, redondos, ovales, en ojiva, poligonales, en sección de carril, etc.

El calibrado, es decir, el dar la forma al molde en vista de la forma definitiva que se desee, depende de multitud de circunstancias que deben tenerse en cuenta, verbigracia, el enfriamiento, la contracción, la posición de la línea de simetría, etc. En las figuras 8, 9 y 10 se ven algunos ejemplos de calibres.

En los trenes en que no se invierte la marcha la pieza que se trabaja debe llevarse siempre al mismo sitio, mediante cadenas y elevadores que la elevan y dejan apoyando sobre el cilindro superior. Las piezas muy pesadas se transportan dejándolas sobre tableros y transportando éstos con grúas. Ello exige un gasto de fuerza considerable, así como tiempo; pudiendo lograrse economía en ambos si se emplea un tren laminador susceptible de girar en sentidos opuestos, en los cuales el movimiento se invierte á cada paso del bloque ó hierro.

En los trenes de tríos, pasa el hierro primero de derecha á izquierda, por ejemplo, entre el superior y el medio y luego entre el medio y el inferior, de izquierda á derecha (fig. 12).

Según el uso á que se les destine, se distinguen: *laminadores rápidos* para alambres y clavos, *laminadores de chapa fina* hasta 50 mm., alambre hasta 33 mm., *medios* para chapas de 50 á 150 mm. y hierros de sección circular hasta 75 mm.; *laminadores para carriles*, con calibres hasta 150 mm. de diámetro, chapas hasta 470 mm., hierros en doble T hasta 180 mm.; *desbastadores* para calibres circulares hasta 250 mm., chapas muy anchas, hierros de sección gruesa; *laminadores para chapa de calderas*, etc.

Naturalmente, los cilindros laminadores han de tener tanto mayor diámetro cuanto más pesado es el bloque ó el hierro que se trata de laminar. Las velocidades varían también. Los cilindros de menor diámetro giran más velozmente.

Fig. 1. — Operación del laminador

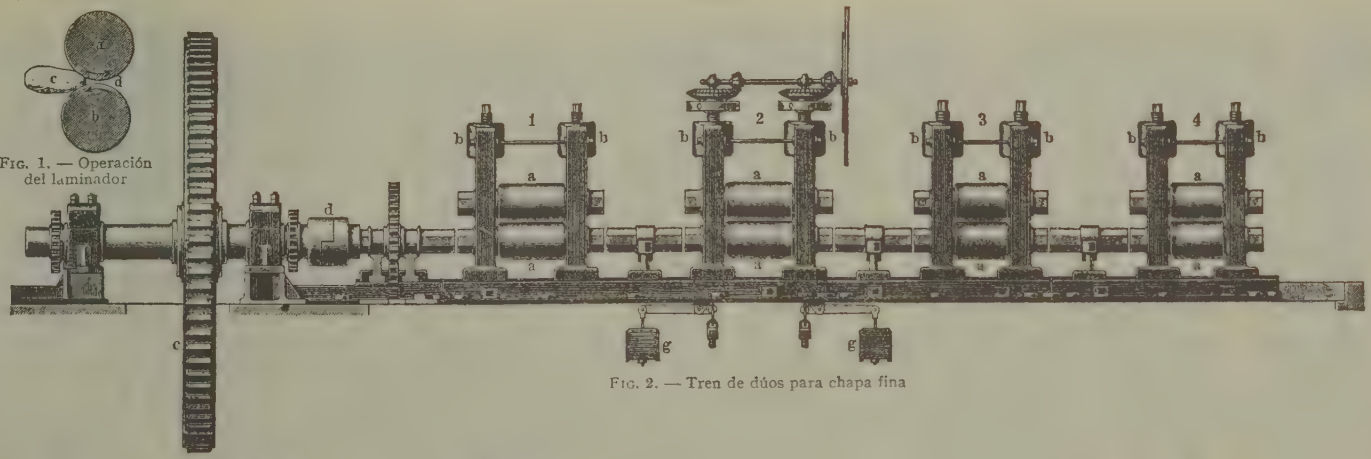

Fig. 2. — Tren de dúos para chapa fina

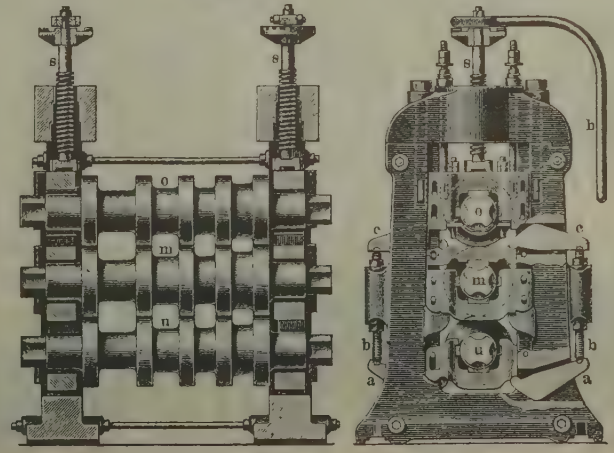

Vista frontal — Vista lateral

Fig. 3. — Trío para desbastar alambres

Fig. 5. — Partes esenciales en todo cilindro: *a*, tablas; *b*, muñón; *c*, trébol de acoplamiento

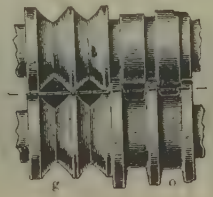

Fig. 6. — Canales abiertas y cerradas: *g*, cerrada; *o*, abierta

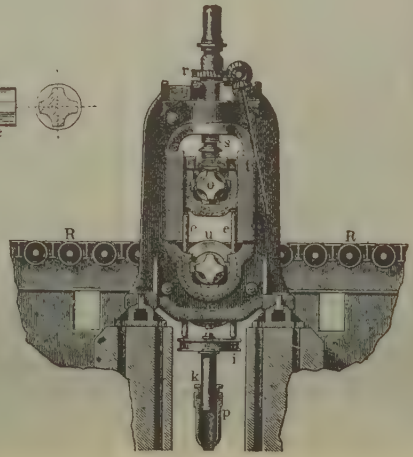

Fig. 4. — Dúo laminador

He aquí una tabla de velocidades:

Milímetros	Vueltas por minuto	Milímetros	Vueltas por minuto
220–260	300–500	500–550	50–120
300–350	150–200	600–900	50–80
400–450	75–120	900–1200	30–60

En los grandes talleres de siderurgia comienza la laminación en la separación de las escamas, luego pasa el bloque á laminadores que le comunican mayor densidad y homogeneidad, después pasa un tren desbastador, luego un tren intermedio y, finalmente, el acabador.

El tren que se usa para fabricar corazas de buques es reversible, muy pesado, hasta el punto que el cilindro superior se corre verticalmente con el auxilio de una máquina de vapor especial.

El bloque de hierro que se introduce entre los cilindros pesa de 15 á 40 ton. y se trae de un horno á la incandescencia.

El movimiento de va y ven á través de los cilindros laminadores se obtiene mediante rodillos *R* (fig. 4) movidos mecánicamente. Véase también la figura 14.

Los llamados laminadores universales constan, generalmente, de dos series de cilindros *a b*, *c d*, que se cruzan (fig. 11), dejando entre ambos un espacio cuadrangular cuya forma depende de los perfiles de aquéllos, pero que puede variar según sean sus distancias. Los cilindros verticales cuyo bastidor es *n* se mueven por la acción de los engranajes *k g*.

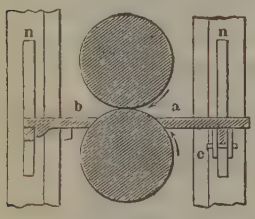

Fig. 7

Tableros de apoyo

Los laminadores para alambres constan generalmente de un tren basto y otro de menor calibre. Como quiera que el alambre se enfría rápidamente, los pasos sucesivos se siguen inmediatamente, siendo su velocidad cada vez mayor. Hay, además, tubos ó canales de retorno ó conducción que llevan el alambre que sale de unos cilindros á los que siguen. La figura 13 representa un tren laminador de alambres con siete pasos.

En el tren para bandajes ó aros los cilindros salen fuera del bastidor para que sea posible el trabajo (fig. 15). El calibre de estos laminadores debe poderse variar durante el trabajo, por lo cual están formados por tres ó cuatro cilindros, que pueden desplazarse mediante la fuerza del vapor ó presión hidráulica.

Una vez terminado el trabajo, se llevan á una máquina de centrar con tres pares de rodillos, donde reciben la forma circular.

En pequeño, se usa el mismo sistema para fabricar anillos.

Para el laminado de tubos, V. Tubos.

Cuando los ejes de los cilindros no son paralelos, sino que se cruzan, el bloque ó hierro es arrastrado, según un movimiento helicoidal.

En esto está fundado el procedimiento Mannesmann para fabricar tubos (V. esta palabra).

Con los laminadores pueden obtenerse impresiones en alto ó bajo relieve sobre el hierro ú otros metales, así como barrotes de rejillas, esferas ó bolas, tornillos cuya rosca se hace después, etc., haciendo que el calibre varíe en la periferia de los cilindros laminadores.

Los productos de la laminación son siempre bastos en las aristas y extremos, pero ello se elimina mediante potentes cizallas, que, además, los cortan según la longitud que deben tener.

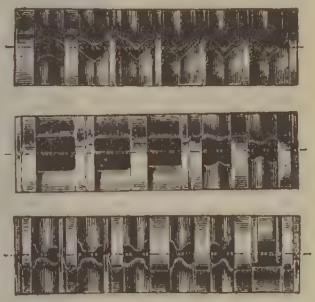

Figs. 8, 9 y 10

Calibres de diversas formas

2) Vamos á describir sucintamente algunas instalaciones especiales de laminadores, empezando por la de la Adolf-Emil-Hütte, en Esch, de reciente construcción. Constan estos grandes talleres, que ocupan una extensión considerable, de una serie de altos hornos, grandes talleres para obtención del acero, entre los cuales hay la maquinaria para las máquinas soplantes y motrices, así como de grandes salas para el laminado y ajuste. Sólo nos ocuparemos en el laminado, describiendo someramente las operaciones previas y auxiliares.

Paralelamente á los talleres de laminado están las grúas para sacar los lingotes de los moldes. Estas consisten en dos grúas hidráulicas Aiken (figuras 16 y 17), que funcionan con agua á 35 atmósferas. Cada una consta de un cilindro vertical con dos émbolos de diferente magnitud, el menor de los cuales que es el inferior, puede ejercer una presión de 60,000 kg. El émbolo superior determina el movimiento de ascenso y descenso de las mordazas, cuya carrera es de 2,600 mm. Los dos cilindros horizontales sirven para el corrimiento transversal de los verticales de uno á otro carril.

Los vagones para las lingoteras se mueven y centran con fuerza hidráulica, mediante un engranaje unido al émbolo y una cremallera que forma parte del vagón. Inmediato hay un depósito de vagones para lingoteras de 24 × 90 m.

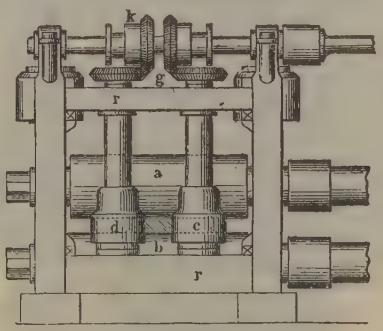

Fig. 11

Laminador universal

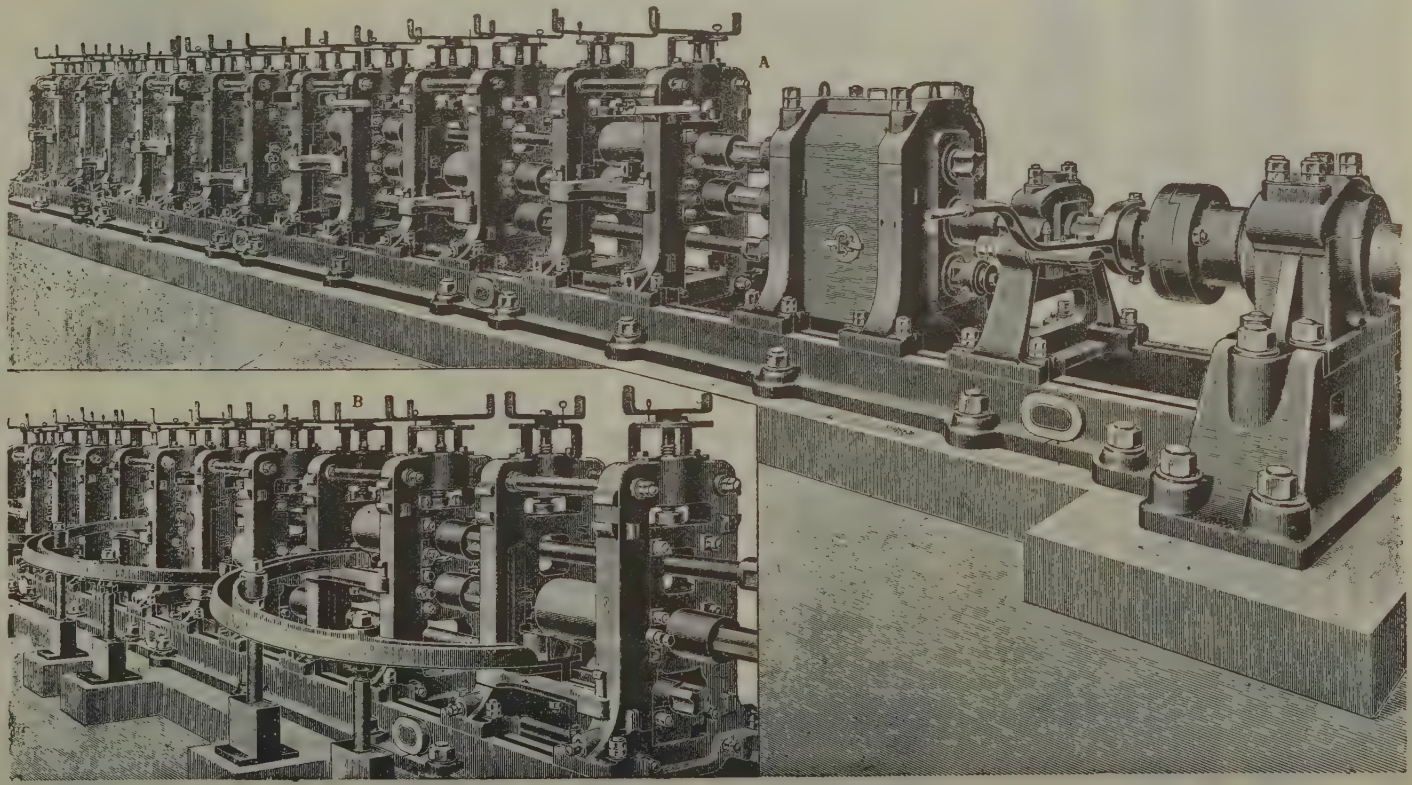

Fig. 12

Paso de un trío á otro en un tren de tríos

Fig. 13

Tren para alambres con siete pasos

Una vez desnudos los bloques, se introducen en los pits ú hornos de foso de la sala de hornos, mediante las grúas que forman parte de aquella sala. La instalación de hornos consta de dos grupos con

Fig. 14

Laminadores y tren de rodillos

21 hornos cada uno y otro grupo de 36. En cada uno de los primeros grupos hay tres series de siete, dispuestos de modo que la llama los atraviese en movimiento ascendente ó descendente de un modo sucesivo. El aire atraviesa, antes de ser lanzado á la llama de gas, canales donde se caldea.

Las tapaderas de los hornos se quitan mediante una grúa corredera movida eléctricamente (fig. 18).

Los lingotes se sacan de los hornos con unas tenazas pendientes de una grúa, que los transporta á las vagonetas que hidráulicamente los echan sobre los rodillos de uno de los trenes laminadores de lingotes (fig. 19).

Las vagonetas pueden volcarse por ambos lados para poder, en caso necesario, empezar la laminación por la base mayor del lingote.

Los trenes laminadores de lingotes tienen 1,150 mm. de diámetro y 2,750 mm. de tabla. El movimiento lo reciben cada uno de una máquina gemela tandem con colisa de inversión, de 1,030 á 1,650 milímetros de diámetro de cilindros y 1,300 mm. de carrera con una reducción en la velocidad de 1 : 2 y 7,000 HP. La máquina va acoplada á una condensación central para una cantidad de vapor de 57,000 kilogramos hora.

La máquina acciona el cilindro superior; el cilindro se equilibra hidráulicamente.

El tren tiene rodillos conductores y volcador al estilo americano (fig. 22); en la parte anterior y posterior del tren hay los volcadores-guías accionados por motor especial.

El cilindro superior se equilibra hidráulicamente. La carrera del cilindro superior puede alcanzar 600 mm. De los lingotes ó bloques se sacan en los trenes desbastadores productos bastos ó barras destinadas á los trenes laminadores sucesivos. Una vez han pasado al tren de desbastar, van los lingotes á la cizalla (fig. 20).

Tras del tren desbastador hay cinco trenes de acabar para carriles, traviesas, hierros T, viguetas, etc.

Estos grandes trenes se encuentran en una sala con grúas eléctricas, puentes de 25 á 70 HP. para el recambio de cilindros. Uno de los trenes, de cinco bastidores, tiene una fila de rodillos, prolongación de los del tren de desbastar. Los cilindros de este tren tienen 900 mm. de diámetro. Los demás tienen respectivamente 750, 750, 500, 500, uno de éstos continuo (figs. 21 y 23). El tren de 900 es dúo, los demás tríos. Sólo á un tren pueden ir los lingotes ya desbastados, directamente, para su transporte; á los demás hay grúas que permiten trasladarlos con una velocidad de 200 m. por minuto.

El tren dúo es accionado por una máquina de vapor en tandem. Es también posible accionar el laminador dúo mediante el motor del tren continuo, que está colocado paralelamente al dúo, para lo cual, entre este motor y el cuarto bastidor del tren de 900 hay un tren de engranajes. Los acoplamientos entre el motor eléctrico de corriente continua y el tren continuo ó el de 900 son hidráulicos y pueden funcionar con tal rapidez, que el motor, en pocos minutos, puede acoplarse á uno ú otro tren. Acoplamientos análogos permite el otro tren, situado inmediato al de 900. La máquina de vapor

Fig. 15

Tren para llantas, bandajes y aros. (Krupp)

del tren de 900 tiene dos cilindros de 1,030 y 1,650 mm. de diámetro, siendo 1,300 mm. la longitud de la carrera del émbolo, 150 á 175 revoluciones por minuto y 11 atmósferas de presión. Funciona con condensador.

El tren dúo de 900 mm. de diámetro tiene cuatro bastidores y las tablas son de 2,500 mm., de los cuales los dos primeros cilindros superiores se fijan con maniobra eléctrica y se equilibran hidráulicamente.

En la parte anterior y posterior del primer bastidor hay mecanismos para volcado y guía á la manera americana para poder laminar, en caso necesario, lingotes en bruto sin desbastar.

Los rodillos conductores están á 850 mm. de elevación sobre el suelo en toda la instalación y son accionados eléctricamente.

A una distancia de 70 m. detrás del cilindro se encuentra la primera sierra, á 100 m. la segunda, y después los talleres de ajuste.

El tren continuo (figs. 21 y 23) se destina á paquetes y pletinas. Consta de ocho bastidores abiertos, á una distancia de 1,420 mm. Los cilindros tienen 1,050 milímetros de tabla y 520 á 485 de diámetro. Las ruedas de engrane tienen 480 mm. de diámetro con dientes en ángulos tallados en la fresa. El tren es accionado por un motor de corriente continua, igual al que acciona el tren de 750. Sobre el tren continuo trabaja á 100 revoluciones por minuto. Puede también trabajar, como ya se ha dicho, sobre el tren de 900 á una velocidad que oscile entre + 180 y — 180.

Se transmite el movimiento mediante engranajes de acero. En el laminado de paquetes se emplean tres calibres separados. El tren fabrica normalmente tres clases de pletinas de 250 × 12, 200 × 10 y 150 × 10 mm. de ancho. Los calibres de éstas están en el centro de los cilindros. La barra que sale del laminador pasa á la cizalla, donde es cortada, dándole la longitud que requiere.

Las piezas obtenidas se acumulan sobre un tren oblicuo de rodillos, se enderezan en el extremo del mismo, y mediante grúas se lleva á los vagones de

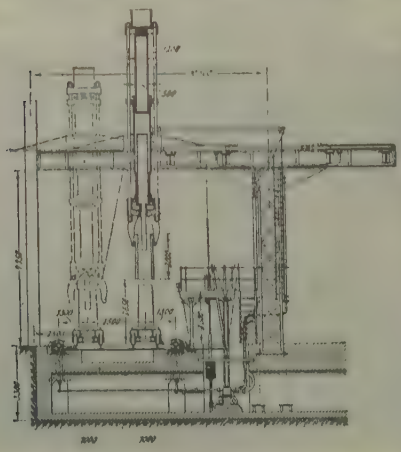

FIG. 16

Puente-grúa para la separación de los cubilotes y moldes Adolf-Emil-Hütte, Esch. (Alzado)

ferrocarril ó al depósito. Hay otra cizalla doble para piezas menores que, una vez cortadas, son transportadas por correa sin fin.

Del otro lado del tren dúo se encuentran dos trenes de 750, y el de 500 con tren previo de 650. En el tren de tres bastidores de 750 se laminan hierros en ángulo en T, barras, etc., y en el de dos bastidores, traviesas. Detrás de los cilindros hay tableros elevadores de balancín accionados eléctricamente.

Los rodillos del tren desbastador y del de 900 y trío de 500 reciben el movimiento mediante engranajes. En cambio, los rodillos, tableros y elevadores

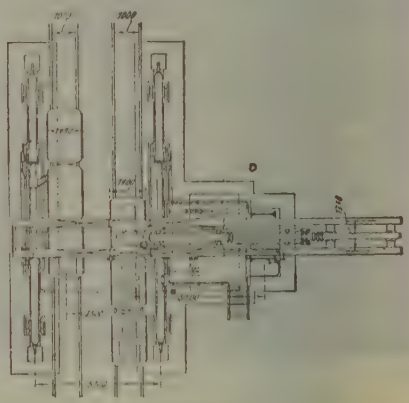

FIG. 17

Puente-grúa para la separación de los cubilotes y moldes Adolf-Emil-Hütte, Esch. (Planta)

del de 750 y del continuo son accionados por biela y manivela. Las sierras se encuentran también aquí á 70 y 100 m. de distancia de los cilindros.

El tren trío de 750 es accionado directamente por un motor doble de corriente continua de 11,000 HP acoplado hidráulicamente á los cilindros cuyo número de revoluciones, por el sistema Ilgner, varía entre 8 y 180 por minuto, pudiendo cambiar el sentido. Además del motor, forma parte del grupo Ilgner un motor de corriente alterna trifásico de 3,200 HP y 425 revoluciones, una dínamo de 1,200 voltios y 9,000 amperios máximos y un volante de 80 toneladas y 4'4 m. de diámetro. Esta parte del grupo Ilgner puede acoplarse al motor del tren continuo. Si deben funcionar ambos á la vez, hay otra dínamo de reserva. La corriente de excitación del motor acoplado directamente al laminador y de la dínamo se toma de conmutatrices especiales.

El tren trío de 650 es arrastrado por un motor asincrónico de 700 HP á 90 revoluciones y forma un antetren para el de 500, que es accionado á su vez por un electromotor asincrónico de 1,700 HP y 150 revoluciones por minuto. La extensión total de rodillos en los trenes pesados alcanza 130 m. En éste 70. La primera sierra está á 50 m. del laminador.

El material del 900, del continuo y de los dos de 750, procedente del tren desbastador, se lamina en una calda; el destinado á los tríos de 650 y 500, se recalienta.

Las salas de laminadores cubren 76,100 m.² Son de forma rectangular, 450 m. de largo, 14 de alto, y cada sala tiene 27 m. de ancho.

En la instalación de laminadores de la Skinningrove Iron Co. (Yorkshire, Inglaterra) un motor de 12,000 HP, con la disposición Ilgner, constituye la fuerza motriz. La disposición general de la instalación está claramente indicada en las figuras 24, 25 y 26. Los rodillos, así como los cilindros del tren

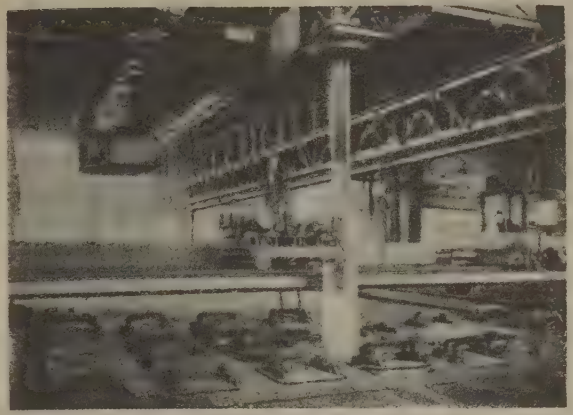

Fig. 18. — Grúa y hornos de foso

Fig. 19. — Tren desbastador de la Adolf-Emil-Hütte, en Esch

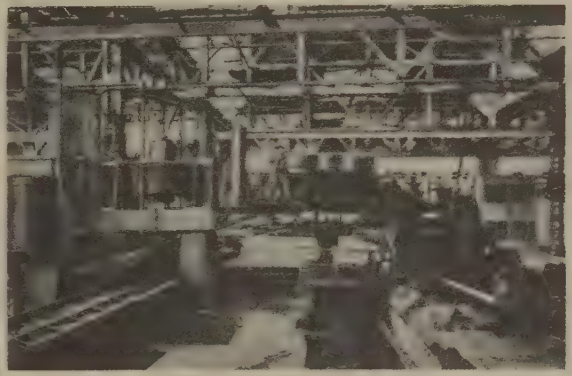

Fig. 20. — Cizallas al extremo del tren desbastador

Fig. 21. — Tren continuo

(Adolf-Emil-Hütte, Esch)

desbastador, se mueven accionados por motores asincrónicos; los mecanismos de volcado y dirección, acoplamientos y equilibrado de los cilindros, se obtienen con fuerza hidráulica.

El tren desbastador y el acabador son accionados por un motor común. El carro transportador de lingotes corre con velocidad de 2 m. por segundo y está provisto de frenos enérgicos de aire comprimido. Es movido por un motor de 50 HP.

FIG. 22

Volcador y guiador de la Adolf-Emil-Hütte. (Esch)

Los hornos de foso funcionan con gas de alto horno. Los cilindros desbastadores tienen un diámetro de 915 mm. y 2,300 mm. de longitud de tabla. Los acabadores tienen el mismo diámetro y 2,200 mm. de tabla. El acoplamiento entre el motor principal y el engranaje es hidráulico, tipo Ortmann. El engranaje está formado por ruedas de 1,120 mm. de diámetro. Puédense laminar bloques de 450 × 450 milímetros con un peso total de 2,500 kg. y, en caso necesario, puede llegarse al doble. La distancia entre los cilindros viene marcada en dos indicadores, uno que da pulgadas, y otro fracciones de pulgada.

Los bloques que han pasado el desbastador sufren la acción de la cizalla hidráulica, que los deja en la longitud conveniente. Las cuchillas son móviles. La inferior es propiamente la que ejecuta el corte. En la figura 25 se ve la cizalla y cómo los residuos son recogidos mediante una serie de rodillos de menor diámetro que los demás que pueden correrse en dirección de su eje 600 mm., dejando caer aquéllos en vagonetas á propósito. Una vez recogidos los residuos, los rodillos vuelven á su posición normal y el resto del bloque ó lingote utilizable corre á lo largo de la serie de rodillos.

El tren desbastador va provisto de mecanismos de guía y volcador, accionados por fuerza hidráulica. Hay, además, grúas para el transporte del lingote de un tren á otro.

Para el recambio de cilindros hay una grúa-puente de 21 m. de luz y 50 ton.

Puede estimarse en 60 kilowatios por tonelada la potencia necesaria para el laminado de hierros en ángulo 100 × 75 y 128 m. de longitud; para carriles normales de 30 kg. por metro, el gasto es el mismo.

Modernamente se tiende á aumentar el rendimiento, aumentando la velocidad de los cilindros; por ejemplo, con un diámetro de 915 mm. llegar á 170 revoluciones por minuto. La práctica ha demostrado que, á pesar del mayor desgaste, no hay necesidad de repasar los cilindros.

Los cilindros de la casa Krupp de Essen-Ruhr, destinados á la fabricación de corazas, tienen 4 m. de tabla y 1'2 de diámetro. Para el caldeo previo de las planchas hay 12 hornos al gas.

Para la colocación en el horno, servicio de los trenes y transporte, hay cinco grúas accionadas eléctricamente. En el tren pueden laminarse corazas de 150 ton.

Inmediatas á la sala de laminadores se encuentran las salas destinadas á procesos metalúrgicos, verbigracia, el temple en agua ó aceite.

Forman parte de la instalación dos prensas hidráulicas para doblar, capaces de ejercer una presión de 7,000 kg. Las planchas se llevan á ellas en estado incandescente.

Hay una cizalla para cortar planchas hasta 70 mm. de espesor en frío. El agua se toma de una canalización á 50 atmósferas, presión que, con un multiplicador, se eleva á 500.

La figura 27 representa el laminado de una coraza al salir de entre los cilindros laminadores; la 28 representa la colocación de la coraza en el bastidor que la introducirá en el horno; la 29 la prensa de doblar; las 30 y 31 la cizalla en acción.

Para otras planchas de menos espesor hay trenes debastadores y uno acabador. El mayor de los primeros (fig. 32) tiene 3 m. de tabla, y el menor 2'2. Los tres son tríos. Para accionar el tren hay una máquina de 1,600 HP y otra de 500, ambas de vapor. Hay, además, en la misma sala diversos hornos, generadores de gas, cizallas, máquinas de enderezar, grúas, etc., máquinas de ensayos de resistencia, flexión, etc.

En la misma fábrica hay secciones destinadas al laminado de vigas, viguetas y hierros laminados en general, así como llantas. Una vista del taller de laminar llantas, representa la figura 15.

Entre los talleres de laminación merece citarse el de Rheinhausen; las figuras 33 y 34 representan un laminador desbastador de los mismos.

3) En la voz AGREGADO se explicaron los esquemas y conexiones del sistema Ilgner para el arrastre eléctrico de los laminadores, usados en la Hildegarde-Hütte. Vamos á insistir ahora brevemente en la cuestión de la fuerza motriz.

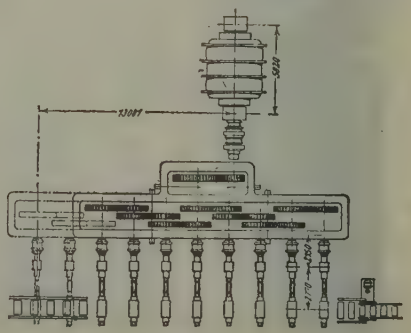

FIG. 23

Esquema del tren continuo

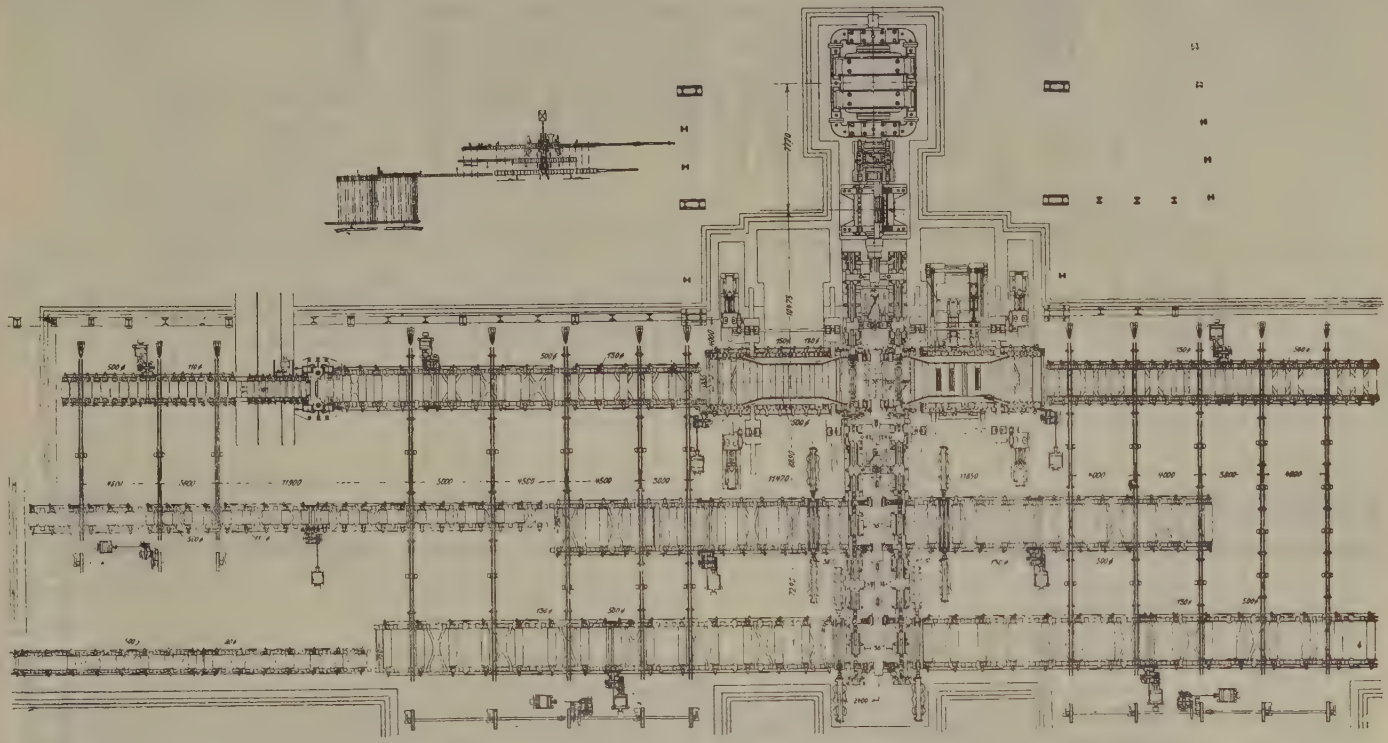

FIG. 24

Trenes de laminadores de la Skinningrove Iron Co. (Planta y disposición general)

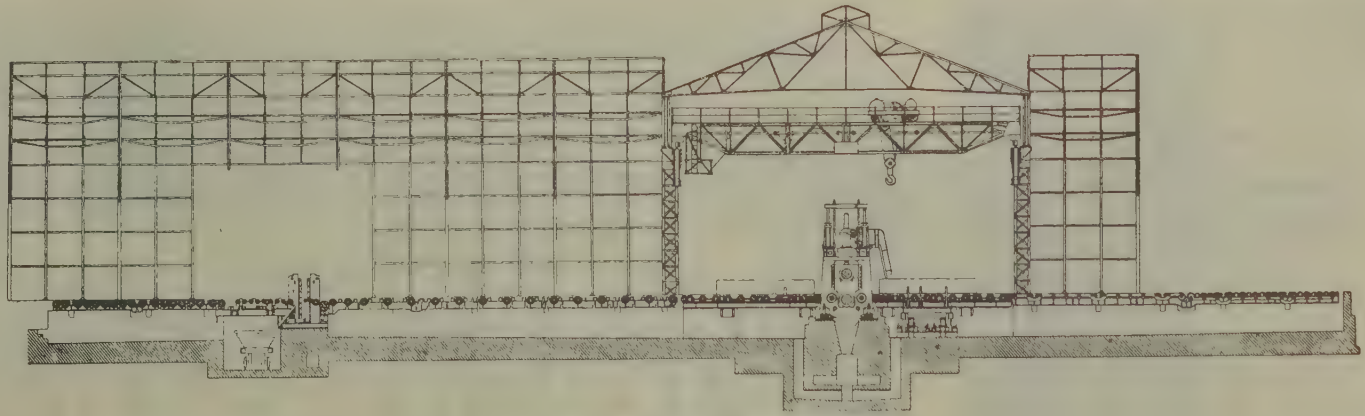

FIG. 25. — Sección longitudinal

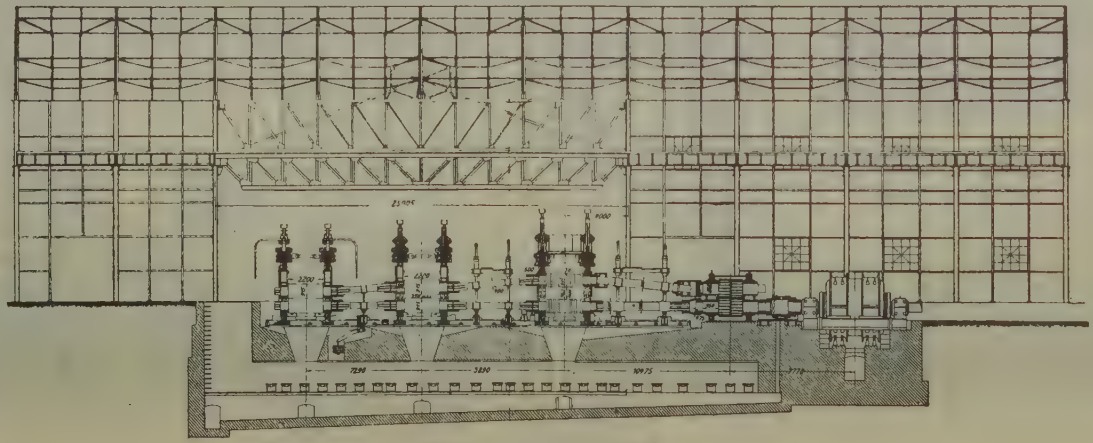

FIG. 26. — Sección transversal

Secciones diversas de los trenes de laminadores de la Skinningrove Iron Co.

Llamemos activo al tiempo en que el bloque pasa los cilindros, y pausa al que media entre dos pasos sucesivos Vacío llamaremos al tiempo que transcurre entre el laminado de dos bloques en el que los cilindros están en reposo. Vacío, más activo más pausa dan el tiempo total.

Las grandes corazas se tratan en trenes dúos, porque la construcción y marcha de grandes trenes de 3 m. y más de tabla, como son los grandes laminadores moderdos, ofrece en tren trío varias dificultades. En cambio, planchas de mediano grosor se laminan principalmente en tríos y hasta recientemente con máquinas motrices sin reversión y provistas de grandes volantes.

Especialmente importante es la relación entre

$$\frac{\text{activo}}{\text{activo} + \text{pausa}}$$

ó bien, si se quiere,

$$\frac{\text{tiempo de trabajo}}{\text{tiempo total}}$$

El tiempo de trabajo se compone de activo + pausa.

Vamos á examinar algunos ejemplos en los que, para simplificar, supondremos que los cilindros giran uniformente á 60 — 70 revoluciones por minuto.

Aunque ello no corresponda á la realidad, basta para nuestro propósito.

Ejemplo I. Un lingote de 900 á 950 mm. de ancho, 290 á 320 mm. de espesor y 1,640 mm. de longitud, cuyo peso es 3,400 kg., se reduce á un espesor de 29'4 mm. con un ancho de 1,283 mm. Hay en esta operación 35 activos, de modo que á cada uno corresponde una disminución de espesor de 7 por 100. La longitud total laminada correspondiente á todos los activos alcanza 113'3 m. El diámetro de los cilindros es 950 mm., con un desarrollo periférico de 3 m. A estos datos corresponden 37'8 revoluciones de los cilindros, durante las cuales el lingote ó plancha está entre ellos. A razón de 70 revoluciones por minuto, el tiempo correspondiente vale 32'4 segundos. El tiempo de trabajo vale 5 minutos, luego las pausas 4 minutos 27'6 segundos. El tiempo activo vale 10'8 por 100, las pausas 89'2 por 100 del tiempo de trabajo. En diez horas se laminan 75 lingotes, lo que da un tratamiento de 255 ton. El tiempo activo es, por lo tanto, 6'75 por 100 del total.

Ejemplo II. Peso del lingote, 2,800 kg.; sección, 900 × 300; longitud, 1,580 mm. Plancha: 1,890 milímetros × 16'5 mm. en sección; 39 tiempos activos con merma de espesor 7 por 100 en cada uno. Longitud total, 138'5 m. Diámetro del cilindro, 950 milímetros; tiempo activo en 70 revoluciones: 39'8 segundos. El tiempo activo vale 7'85 por 100 del total.

Ejemplo III. Diámetro, 1,250 mm. Lingote de 11,000 kg., grueso 620 mm.; 60 pasos lo tranforman en plancha de 29'4 mm. y 3'3 m. de ancho. Longitud total cilindrada, 321'4 m.; tiempo, 9'5 minutos. El tiempo activo 14'4 por 100 del de trabajo; 60 revoluciones por minuto.

En el mismo tren otros lingotes de 5,800 kg., de 505 mm. de grueso, 1.360 mm. de longitud, con 34 pasos, se convierte en lámina de 28 mm. y 14'35 mm. ancho en 7 minutos, 173 m. longitud total. El tiempo activo es 10'5 por 100 del de trabajo. En diez horas, tratando 18 corazas de la primera clase y 18 planchas de la segunda, el tiempo activo es sólo 6'3 por 100 del total.

En estos ejemplos la merma de espesor por paso es pequeña. A mayor presión el tiempo activo es aun menor en comparación con el no activo. Del examen de estos ejemplos se deduce claramente lo pequeño del tiempo activo. Y se deduce, por consiguiente, que para alcanzar un aumento de producción no hay que aumentar el número de revoluciones, sino acortar el tiempo que no es activo.

Aunque se disponga de un volante de gran momento, la máquina no deja de estar sometida á esfuerzos muy variables por la manera como varía la razón entre el tiempo activo y las pausas durante la laminación. Los primeros tiempos activos son relativamente menores que los que les siguen. Cuando la plancha adquiere cierta longitud, las pausas decrecen. En consecuencia, la inercia del volante se consume rápidamente, la velocidad de los cilindros disminuye, precisamente cuando debiera ser mayor, y, para que no se presente esta dificultad, es necesario, á pesar del volante, dar á la máquina motriz dimensiones muy grandes. Resulta, pues, ser un inconveniente para el uso del volante que el tiempo no activo sea demasiado grande, aun cuando las pausas sean pequeñas, pues siempre alcanza, según se ha visto en los ejemplos anteriores, el 90 por 100, y aun lo corriente es que llegue al 94 y 95 por 100. Así es que, á pesar del volante, las máquinas funcionan en vacío la mayor parte del tiempo, gastando vapor inútilmente en vencer los rozamientos, y cuando los lingotes adquieren cierta longitud, el número de revoluciones disminuye. Es cosa reconocida que los laminadores destinados á planchas son los que con más facilidad se descomponen ó se rompen. Ello es debido, á que, por la influencia del volante, la entrada de la lámina (que se enfría rápidamente) va acompañada de un choque más ó menos violento.

Por tales motivos, no sólo ya en los desbastadores y grandes laminadores, sino en los laminadores dúos y tríos para planchas ordinarias se prescinde por completo del volante. De este modo los lingotes entran sin choque, y cualquiera que sea su longitud pasan rápidamente. En los últimos pasos es cuando la velocidad es mayor. La máquina no funciona ni durante las pausas ni en los vacíos, es decir, trabaja durante poco tiempo. Claro está que, como toda máquina desprovista de volante, las dimensiones tienen que ser mayores, pero gasta menos vapor ó electricidad. Por tales motivos, incluso para el trío, se emplean máquinas sin volante. En los mismos tríos se hace de estas máquinas el siguiente uso: Se emplean primero como dúos y después la marcha siempre en el mismo sentido. Para la fabricación de palastros en gran escala los tríos son muy adecuados, pues permiten el trabajo á ambos lados del tren. He aquí un ejemplo tomado de la moderna instalación de Bremerhütte.

Duración, 8 horas 23 minutos. Se laminan 133 palastros con un peso total de 127 toneladas. Entre ellos 74 de 4 á 6 mm. y 26 de 7 á 11. Además 25 palastros de 12 á 16'5 y 8 de 19 á 30 mm. La potencia media, 15'25 H/hora; el consumo de vapor, 6,900 kg. por hora. En la hora de máximo trabajo esta cifra alcanzó 8,150 kg., y durante el máximo (20 minutos), 3,420 kg.

El consumo de vapor por tonelada de material laminado fué de 450 kg. por término medio, lo cual es un resultado muy aceptable.

Fig. 27. — Laminador de planchas para acorazados

Fig. 28. — Introducción de la coraza en el horno para caldearla

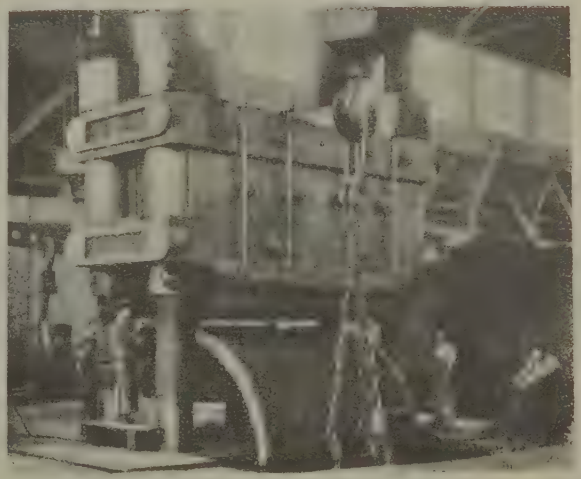

Fig. 29. — Flexión e incurvado de una coraza

Fig. 30. — Corte de una plancha con la cizalla

Fig. 31. — Corte de una plancha con la cizalla

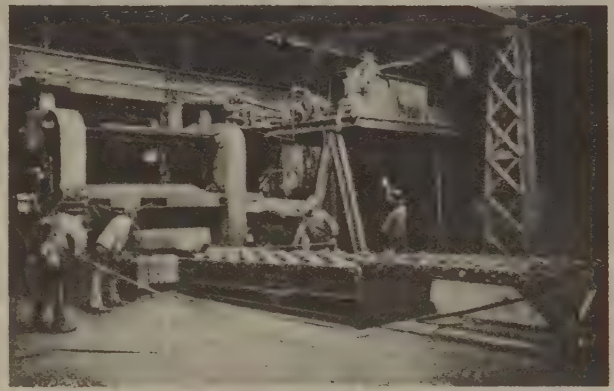

Fig. 32. — Laminador de planchas

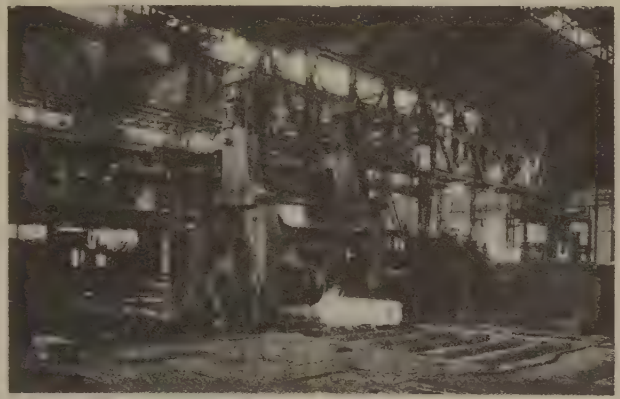

Fig. 33. — Desbastador

Fig. 34. — Tren de laminadores

En los mismos trenes trios se usa el sistema eléctrico Ilgner (V. Agregado, sistema adoptado en la *Hildegardeliitte*), como en los reversibles, con lo

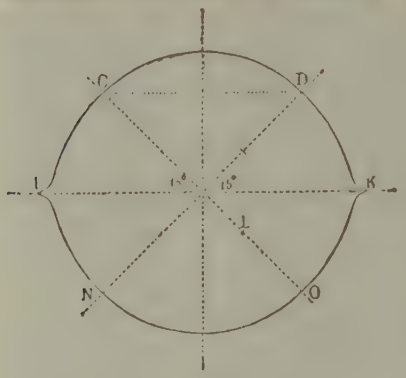

Fig. 35

Construcción geométrica de calibres

que se evitan los choques. El coste de la instalación, según Ablett, aumenta en el 100 por 100, el de la fábrica toda en un 10 por 100, pero la capacidad de producción aumenta en un 30 por 100. La mayor parte de las instalaciones modernas funcionan con electricidad.

4) Los acoplamientos entre los cilindros se hacen generalmente mediante manguitos que abarcan los respectivos tréboles con un juego que permite el corrimiento vertical de los cilindros dentro de ciertos límites. Los manguitos son de acero colado y constituye la parte débil del mecanismo, lo cual se hace ex profeso porque una rotura de los mismos no trae consecuencias graves.

Los piñones de transmisión son cilíndricos, de diente en ángulo, generalmente con dientes muy resistentes. Son de acero colado.

En el sistema Daelen los piñones son huecos y sin trébol; su interior tiene la misma forma que el de los manguitos. De este modo puede disminuirse la longitud del tren.

El trazado de perfil de las canales debe ser objeto de la atención más cuidadosa. Es imposible, dada la índole de la Enciclopedia, detenernos en este punto; de modo que sólo lo trataremos sumariamente.

En general, las partes salientes forman parte del cilindro superior. Este tiene un diámetro ligeramente superior al otro para determinar una flexión hacia abajo de la barra que sale del laminador.

Dos canales sucesivos están separados generalmente por un saliente, llamado cordón, de altura igual al ancho.

Línea de laminado es una línea ideal horizontal que pasa por los centros de los canales. Cuando los canales son abiertos ó las tablas lisas, la distancia entre la línea de laminado y la media que está á igual distancia de los ejes vale de 1'5 á 3 mm.; en las canales cerradas y poco profundas, 2 á 8 mm.; cuando son muy profundas se toma á veces más de $\frac{2}{3}$ de la altura del canal debajo de la línea mediana. La distancia entre ésta y aquélla puede alcanzar en tales casos 25 mm. Llámase *avance* el exceso de estirado sobre la cara superior, que tiene más velocidad que la inferior. *Presión* es la disminución de la sección que el canal hace experimentar á la barra. La relación entre la sección de un canal y la del siguiente se llama *coeficiente de disminución*. Prácticamente, se fija el número n de canales partiendo de laminadores semejantes y se calcula el coeficiente medio. Sea H la sección de la pieza antes de entrar en el primer tren, h la acción definitiva. El coeficiente a vale

$$a = \sqrt[n]{\frac{H}{h}}$$

Si a es pequeño, hay la ventaja de operar rápidamente y en caliente.

El coeficiente a se halla comprendido generalmente entre 0'7 y 0'9, pero no es constante en la práctica. En las primeras canales el metal está caliente y es muy maleable. La reducción puede ser mayor. En las canales medias la presión es más elevada y a también.

En el trazado de las canales hay que tener presente que la disminución de sección es sólo en altura normalmente al eje de los cilindros. El ancho del canal es el definitivo. Se da generalmente un poco más de ancho para evitar presiones laterales excesivas que forman rebabas.

Si se presentan siempre las mismas caras á la presión vertical, la barra acaba por ensancharse. Se le da entonces un cuarto de vuelta y se lamina otra vez.

Si la sección primitiva y la final son figuras con centro de simetría, se hace girar la barra de 90° á cada paso. Por el último canal se pasa varias veces girando siempre la barra antes de cada paso en 90°.

Para desbastar paquetes ó lingotes destinados á dar barras de sección sencilla, el canal tiene forma ojival formada por los arcos de círculo iguales, pero cuyos

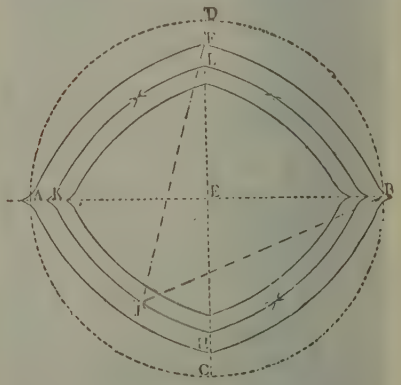

Fig. 36

Construcción de calibres

centros no coinciden. Sea (fig. 35) AB la diagonal del paquete ó *bloom* que se trata de laminar; admitamos $a = \frac{7}{8}$. Se tomará $EF = EH = \frac{7}{8} AE$; $FJ = IB = \frac{3}{4} AB$. Los ángulos se redondean en los puntos de ataque con las tablas. Cada canal sucesivamente tiene por ancho lo que la otra tiene de alto, por

ejemplo, $EK = EF$. Si el perfil del canal está formado de líneas rectas, la barra tiene una sección con perfiles cóncavos. Por esto se reemplazan las rectas por arcos de gran radio. La figura 36 representa la construcción geométrica para barras de sección circular. En ella $CD = NO$, siendo $DOK = 45°$. El arco CD se contiene con otro de radio $CL = CD$ hasta I. En J se redondea el ángulo con la tabla. El diámetro de la barra no debe exceder IK. Se le pasa varias veces después de girarla 90° y acaba por salir de sección circular y diámetro CO.

El trazado de canales se complica cuando el perfil tiene partes que se enfrían rápidamente, como ocurre con los carriles, hierros en T ó doble T, etc. La velocidad de la parte de los cilindros en contacto con el *bloom* disminuye con su distancia al eje del mismo. El estirado resulta así menor, de lo que sale una resistencia que puede llegar á agrietar la barra ó por lo menos á dejar tensiones desiguales. Las alas deben hacerse salir por presión lateral, lo cual es tanto más difícil cuanto mayor es su sección.

En un trío se presenta la dificultad de hacer concordante cada canal del cilindro medio con las de los otros dos, de modo que la sección vaya disminuyendo de uno á otro utilizando siempre las mismas canales. A veces no hay concordancia y las canales inferiores útiles no son las que se hallan inmediatamente debajo de las superiores.

Bibliogr. Junner, *Tracé des Cannelures pour le laminage du fer* (París, 1875); Daelen, *Die Kalibrierung der Eisenwalzen* (Berlín, 1870); Dürre, *Anlage und Betrieb der Eisen-hütten* (Leipzig, 1892-1896); Ledebur, *Verarbeitung der Metalle* (Brunswick, 1905); Geuze, *Traité du laminage du fer* (París, 1900); V. Hoyer, *Verarbeitung der Metalle* (Wiesbaden, 1906); Becker, *Metallurgische Technologie* (Berlín, 1900); Provot, *Das Kalibrieren der Walzen* (Leipzig, 1903); Kirchberg, *Grundzüge der Walzenkalibrierung* (Dortmand, 1905); Ledebur, *Handbuch der Eisenhüttenkunde* (Leipzig, 1909); Bekkert, *Leitfaden der Eisenhüttenkunde* (Berlín, 1900); Harbord, *The Metallurgy of Steel* (Londres, 1904); Puppe, *Ermittelung des Kraftbedarfes an Walzwerken* (Berlín, 1909). Véase especialmente la revista *Stahl und Eisen*, y también *Le génie civil*, *Zeitschrift des Vereins deutscher Ingenieure*, *The Journal of the Iron and Steel Institute*, *Engineering*, etc.

LAMINADOR. *Geog.* Cas. de la prov. de Albacete, mun. de Riópar.

LAMINAR. 1.ª acep. F. Laminer.—It. Laminare.—In. To laminate.—A. Walzen.—P. y C. Laminar.—E. Lameni, -igi. adj. De forma de lámina. ‖ Aplícase á la estructura de un cuerpo cuando sus láminas ú hojas están sobrepuestas y paralelamente colocadas.

LAMINAR. v. a. Tirar láminas ó planchas de metal entre dos cilidros. ‖ Cubrir con ellas, en todo ó en parte, una cosa.

LAMINAR. (Etim.—De *lamin.*) v. a. *prov. Arag.* Lamer ó golosmear.

LAMINAR. *Herr.* La operación de transformar las barras de hierro ú otro metal en láminas de forma determinada, lo que se consigue calentándolas al rojo y haciéndolas pasar por los laminadores.

LAMINAR (CAMPO). *Mat.* Es un campo vectorial de la forma

$$A = \lambda\,(x\,y\,z)\ \text{grad.}\ \varphi$$

Si λ = constante, A es su potencial vector.

En todo campo laminar pueden considerarse superficies normales á las líneas de corriente

$$dx : dy : dz = Ax : Ay : Az$$

LAMINARIA. (Etim.—De *lámina.*) f. *Bot.* Género de algas, laminariáceas, laminarieas, con talo no ramificado, lámina sin costillas ni pliegues longitudinales, sin renuevos foliformes, grandes, con parte en forma de pecíolo y otra en forma de limbo, aquella sencilla, muy corta, casi nula, á veces hueca, pero sin tabiques, á veces con dos alas, el limbo ó lámina lineal ó arriñonado, entero ó más ó menos palmeado-hendido, á menudo con hoyos ó arrugas irregulares, renovado periódicamente, con canales mucilaginosos casi siempre.

Comprende unas 30 especies, escasas en el hemisferio austral. *L japonica*, sirve de alimento. *L. saccharina* (V. lám. ALGAS I, fig. 19), del Atlántico, tiene el pecíolo sólido, cilíndrico, de 6 á 7 cm., limbo entero aovado-oblongo ó lineal, de 3 á 9 dm. de largo por 15 á 25 cm. de ancho, apenas ondulado y con punta desgarrada; es el *golfo* ó *sargazo azucarado* y su eflorescencia blanquecina tiene manita.

L. Cloustoni del Atlántico y Mediterráneo, tiene pecíolo rugoso, rígido, limbo poco más largo, negruzco, aovado redondeado, grueso, coriáceo, dividido casi siempre profundamente en lacinias numerosas y estrechas; vulgarmente llamado *correa*. *L. flexicaulis* ó *digitata* (V. lám. ALGAS I, fig. 18), del Atlántico, tiene el pecíolo flexible, más grueso en su mitad, liso, limbo hasta de 2 m., casi decurrente, entero, oval ó lanceolado, hendido en dos láminas iguales ó palmeado-partido en pocas lacinias an-

Laminaria Cloustoni

chas, ó en muchas estrechas; sumergida en agua dulce forma ampollas y se llama *correa*. Ambas especies sirven por sus pecíolos como dilatadores en cirugía.

LAMINARIA. *Terap.* Se utiliza para dilatar los trayectos fistulosos ó la cavidad cervical uterina, siendo preferible para este uso á la esponja preparada, por la facilidad de mantenerla aséptica.

LAMINARIÁCEAS. f. pl. *Bot.* Familia de algas feoficeas, feosporeas, con talo diversamente conformado, diversificado en partes que parecen raíces, tallo y hojas, con crecimiento intercalar, más tarde con punto vegetativo localizado, intercalar; sólo tienen esporangios uniloculares en grandes soros de aspecto de manchas ó pecas, ó de una capa que cubre casi todo el talo. A esta familia pertenecen las plantas marinas de mayor tamaño, en número de 50 especies. Géneros principales: *Alaria, Laminaria* y *Macrocystis*.

LAMINARIEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de laminariáceas, con las células terminales de los esporangióforos, con la pared externa mucho más gruesa que las laterales, confluentes lateralmente por arriba; talo distinguible en secciones pecioliforme y foliforme; generalmente con canales de mucílago; lámina ó limbo no en enrejado. Género tipo *Laminaria*.

LAMINARIO, RIA. adj. Laminar.

LAMÍNDANO. *Geog.* Barrio de la prov. de Vizcaya, mun. de Dima.

LAMINERA. (Etim. — De *laminero,* goloso.) f. *prov. Arag.* Abeja suelta que se adelanta á las demás al olor del pasto que le gusta.

LAMINERO, RA. adj. Que hace láminas. U. t. c. s. || Que guarnece relicarios de metal. U. t. c. s.

Laminero, ra. (Etim. — De *laminar,* lamer ó golosmear.) adj. Goloso. U. t. c. s.

LAMING (Mezcla de). *Quím.* Mezcla de sulfato ferroso, cal y serrín de madera, que se emplea en la purificación química del gas del alumbrado.

LAMINGAO. *Geog.* Islote del Archipiélago filipino, sit. cerca de la costa occidental de la isla de Samar, al O. de Pinabacdao. Es larga y estrecha, y sólo tiene 1 km.^{2} aproximadamente de superficie.

LAMINHA. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Bahia, en la cuenca del Itapicurú-mirim.

LAMINHAS. *Geog.* Ancladero del puerto de Recife (Brasil).

LAMINIO. *(Laminium.) Geog. ant.* Ciudad de España, mansión entre Mérida y Zaragoza, en la parte meridional de la Carpetania, según Tolomeo. Cerca de Argamasilla de Alba hay unos vestigios de ciudad antigua que el señor Blázquez identifica con Laminio.

Bibliogr. Antonio Blázquez, *Vías romanas en la provincia de Ciudad Real,* en el *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid* (t. XXXII).

LAMINISOPTES. m. *Zool.* (*Laminisoptes* Meg.) Género de acarinos de la familia de los sarcóptidos. La especie *L. cysticola* Vizioli, es de color gris perla y vive en el tejido subcutáneo de las regiones laterales de las gallináceas.

LAMINITANO, NA. adj. Natural de la antigua Laminio. U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á dicha población española.

LAMINORIA. *Geog.* Mun. de 238 e. y 568 h., formado por las entidades siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Alecha, lugar á	10	40	77
Arenaza, ídem á	5'1	10	14
Cicujano, villa á	7	34	81
Ibisate, lugar á	4'2	12	24
Leorza, ídem á	9	34	77
Musitu, ídem á	5'1	25	54
Onraita, villa de	—	36	119
Róitegui, ídem á	2'1	36	108
Grupos inferiores y e. diseminados	—	11	14

Corresponde á la prov. de Alava, dióc. y p. j. de Vitoria. Está en el valle de su nombre, en el cual nace el río Ega. Produce cereales, vino y hortalizas. Cría de ganado de toda clase. El ayuntamiento reside en Cicujano, á 28 km. de Vitoria, en la carretera de esta ciudad á Navarra. Molinos harineros y minas de asfalto. Est. f. c. en Salvatierra, á 9 km.

LAMINOSO, SA. (Etim. — Del lat. *laminosus.*) adj. Que tiene láminas. || Que se compone ó está formado de láminas pequeñas.

Laminoso (Tejido). *Histol.* V. Conjuntivo (Tejido).

LAMINTAO. *Geog.* Punta del archipiélago de las Filipinas, en la costa OSO. de la isla de Mindoro.

LAMIÑA. *Geog.* Ald. de la prov. de Orense, mun. de La Peroja, parr. de San Julián de Celaguantes. || Lug. de la prov. de Santander, mun. de Ruente.

LAMIÑO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Brión, parr. de San Félix de Brión.

LAMIO. m. *Mit.* Uno de los hijos de Hércules, héroe epónimo, según la leyenda, de la ciudad de Lamia, en Tesalia.

LAMIRA. f. *Bot.* El género *Lamyra* Cass., es hoy sección del *Cirsium* Scop.

LAMIRAL (Domingo Harcourt). *Biog.* Viajero y escritor francés, n. en Lyón (1750–1795). Fué secretario de Eyries, á quien acompañó al Senegal. Escribió: *L'Afrique et le peuple africain* (París, 1789), y *Mémoire sur le Sénégal* (1791).

LAMIRANTE (Juan). *Biog.* Escritor portugués del siglo xvii. Fué religioso jesuíta y luego ingresó en el clero secular. Escribió una obra titulada *O cavalleiro solitario.*

LAMIRAULT (Enrique). *Biog.* Editor francés, n. en La Chapelle du Noyer en 1854. En su juventud fué empleado de una librería. Llamado al servicio militar en 1875, conoció á Baer, quien luego le hizo entrar en la casa editorial de la *Grand Encyclopédie.* Desde 1886 Lamirault fué el editor de la misma.

LAMIRAUX (Francisco Gustavo). *Biog.* General y escritor francés, n. en Estrasburgo en 1830 y m. en París en 9 de Enero de 1911. Tomó parte en la guerra de Italia y en la franco-prusiana, en la que fué herido. Ascendió á general de división en 1891, fué director en 1893 de la Escuela Superior de Guerra, y se retiró en 1895. Se le debe: *Etude sur le fusil modèle 1866, Conférences sur le tir pour les officiers d'infanterie* (1885), *Etudes pratiques de guerre* (1891), *Etudes sur les grandes manoeuvres de 1901,* y *Etude critique du projet de réglement sur l'exercice et les manoeuvres de l'infanterie.*

LAMISCAR. v. a. fam. Lamer con prisa y con ansia.

Deriv. **Lamiscado, da.**

LAMIT. *Geog.* Isla del Archipiélago filipino, sit. cerca de la isla de Luzón, frente á la costa NE. de la prov. de Ambos Camarines, al O. de la isla de Quinalasag, y al E. de la punta Tambang de dicha provincia. Mide 15 km. de largo de N. á S. por 4 de ancho.

LAMIUM. m. *Bot.* Género de labiadas, estaquioideas, laminas, con labio superior cóncavo ó en casco, ordinariamente muy peloso, dientes del cáliz cinco, ramas del estilo casi iguales, celdas de las anteras divergentes, verticales ú oblicuas, labio inferior sin apófisis, aquenios más ó menos triedros, truncados, cáliz acampanado ó tubuloso, sin limbo

ensanchado, corola con garganta ventruda y tubo generalmente alargado, dientes del cáliz iguales ó casi iguales. Son hierbas vivaces ó anuales, erguidas, muy ramosas, ó bajas, lampiñas ó tomentosas, con hojas festonadas, dentadas ó hendidas y brácteas apenas diferenciadas, verticilastros multifloros, axilares, los superiores á menudo aproximados, bracteíllas pocas, cortas, alesnadas ó lanceoladas, flores variables en tamaño, rosadas, purpurinas ó amarillas, alguna vez blancas. Comprende una cuarentena de especies de Europa, Norte de Africa y Asia no tropical.

El subgénero *orvala* con flores purpurinas, con labio superior recto con garganta ensanchada, anillo peloso nectarífero transverso, lóbulos laterales del labio inferior con pleuridios filiformes, anteras lampiñas, contiene la especie *L. orvala,* con hojas anchamente aovadas, truncadas en la base, ó acorazonadas, algo rugosas, poco pelosas, gruesamente dentadas, tallo casi lampiño y flores muy grandes; se encuentra en Galicia, Norte de Italia, Sur del Tirol, Carintia, Carniola, Estiria, Montenegro y Transilvania.

El subgénero *eulamium* con flores purpurinas, rosadas ó blancas, anteras barbadas, comprende varias secciones y subsecciones. El *L. amplexicaule,* de casi toda Europa, Canarias, Persia, Turquestán, Himalaya y naturalizada en América del Norte, es frecuentemente cleistógamo, con hojas lobuladas, las superiores sentadas, abrazadoras, festonadas, labio superior entero sin anillo de pelos; en Madrid hay una variedad de flores blancas. El *L. purpureum* ú *ortiga muerta,* de toda Europa y hasta el Altai, con hojas anchamente aovadas, festonado-dentadas, las superiores cortamente pecioladas y no abrazadoras. *L. album* ú *ortiga blanca,* se encuentra hasta en el Japón y se distingue del anterior por sus hojas más aguzadas, flores blancas, algo verdosas, anillo oblicuo de pelos, labio superior con pelos largos en los bordes, polen pálido. El *L. maculatum* se encuentra desde Portugal hasta el Altai, con flores rara vez blancas, labio inferior con manchas purpurinas, anillo de pelos horizontal, labio superior con pelos cortos en los bordes, polen amarillo obscuro.

El subgénero *galeobdolon* tiene la corola amarilla ó purpurina, anillo de pelos oblicuo en la parte estrechada del tubo, éste por más arriba ensanchado, labio superior aovado, estrechado en la base, anteras lampiñas. El *L. flexuosum* de Cataluña y Mediodía hasta Sicilia, con hojas aovadas, aguzadas, truncadas ó acorazonadas en la base, ligeramente pelosas, flores blancas. El *L. galeobdolon* extendido entre España y Persia, con hojas aovado-aguzadas, lampiñas ó pelosas, redondeadas, truncadas ó acorazonadas en la base, flores amarillas, estolones epigeos hojosos.

LAMIZNERO, RA. adj. fam. LAMINERO (última acep.). ‖ fig. ADULADOR.

LAMKA-LIEVAÏA. *Geog.* Pobl. de Rusia central, en el gob. de Tamboj, dist. y á 60 km. SO. de Morchansk, á oril. del Lamstchka, afl. izq. del Tzna, cuenca del Volga por el Oka; 3,200 h. Agricultura; ganadería. A 8 km. y en los mismos gobierno y distrito se encuentra la pobl. de Lamka-Pravaïa, con 1,900 h.

LAMKEREK ó LANGENDORF. *Geog.* Pobl. de Hungría, comitato de Szeben ó Hermannstadt, dist. y á 3 km. N. de Szasz-Sebes, á oril. del Mühlenbach, tributario del Maros, afl. izq. del Tisza ó Theiss, cuenca del Danubio; 1,350 h.

LAMLASH. *Geog.* Pobl. marítima de Escocia, cond. de Bute, en la costa SE. de la isla de Arran, á 30 km. SSO. de Rothesay, en el fondo de la bahía de Lamlash, defendida al E. por Holy Island. La bahía ofrece uno de los mejores fondeaderos del golfo de Clyde, y las alturas que la dominan están cubiertas de monumentos megalíticos.

LAMLIM. *Geog.* Ciudad de la prov. de Bagdad (Turquía asiática), sit. en una isla del Eufrates.

LAMLUN. *Geog.* Ciudad de la Turquía asiática, en el valiato de Bagdad, dist. de Hillah. Edificada en la marg. izq. del Eufrates. Da nombre á un pantano situado junto al referido río.

LAMM (UNTER). *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, en la Estiria, dist. y á 15 km. ENE. de Felbach, en las márg. del Lambach, afl. izq. del Raab, cuenca del Danubio, junto á la frontera de Hungría; 1,555 h. comprendiendo el agregado de Ober-Lamm.

LAMMA (ERNESTO). *Biog.* Literato italiano, n. en 1863. Es profesor del Instituto de Bellas Artes y de la Escuela Técnica de Bolonia, y ha escrito; *Le rime di Guido Orlandi, Sull' ordinamento delle rime di Dante, Questioni dantesche, Guido Orlandi e la scuola del Dolce Stil nuovo, Enrico Ganzacchi* (1906), *Antologia della lirica* (1906), y *Tra i poeti della scuola romagnola dell' ottocento* (1906).

LAMMAS. m. pl. Sacerdotes de la secta de Buda, distribuídos en diferentes jerarquías por todo el territorio del Tibet. V. LAMA.

LAMMASCH (ENRIQUE). *Biog.* Jurisconsulto austriaco, n. en Seitenstetten (Baja Austria) en 1853. Hechos los estudios en Viena, fué (1885) profesor de la universidad de Innsbruck, en 1889 de la de Viena y desde 1900 miembro del Tribunal de arbitraje de La Haya. Fué uno de los delegados de la Conferencia de la Paz (1899) y miembro del tribunal en el conflicto de Venezuela (1903-1904) y en 1905 presidente de dicho tribunal en el asunto de Maskat. Escribió: *Das Moment objektiver Gefährlichkeit im Begriffe des Verbrechensversuches* (Viena, 1879), *Das Recht der Auslieferung wegen politischer Verbrechen* (Viena, 1884), *Auslieferungspflicht und Asylrecht* (Leipzig, 1887), y *Grundriss des Strafrechts* (2.ª ed., Leipzig, 1902).

LAMMASSI. *Arqueol.* Nombre con que se designaban en Asiria y Caldea á los genios bienhechores, representados en forma de toros alados con cabeza humana. En el Museo del Louvre se guardan varios ejemplares de estas representaciones en alto relieve.

LAMMEFJORD. *Geog.* Golfo de Dinamarca, en la parte NO. de la isla de Seeland, dist. de Holbeck, ramificación del Isefjord. Su longitud de E. á O. es de 20 km. y su máxima anchura de 9 km. con una profundidad que oscila entre medio metro á 1'5. El LAMMEFJORD se abre junto al Isefjord, entre Braade y Tudsenas, destaca hacia el NO. cerca de su embocadura, el Sidingefjord, y está únicamente separado de Seiero, en el Kattegat, por el istmo de Asnas, cuyo punto culminante, el Veirhoi, alcanza 120 m. de a. Visto desde el mar este cerrillo parece mucho más alto á causa de las tierras bajas que lo rodean. En la parte occidental del golfo ó *fiord,* como le llaman los escandinavos, se encuentran las radas de Faareveile y de Asnas y los islotes de Lammeholme. Los ribereños se dedican en invierno á la pesca del bacalao y del arenque, y en verano á la de la anguila.

LAMMENS (Enrique). *Biog.* Jesuíta belga y eminente arabista contemporáneo. Entró en la orden en 1878, á los diez y seis años de edad. Ha sido profesor en la facultad oriental de la universidad de Beyrouth, y actualmente lo es de literatura árabe en el Pontificio Instituto Bíblico de Roma, fundado por Pío X y confiado por él á la Compañía de Jesús. Ha publicado, entre otras obras: *Le Chantre des Ommiades* y *Voyage d'un Syrien en Amérique*, y ha colaborado en *Le Correspondant*, *Mélanges de la Faculté Orientale*, *Etudes* y otras revistas. Sus obras más recientes son: *Fâtima et les filles de Mahomed* (Roma, 1912), y *Le berceau de l'Islam: l'Arabie occidentale à la veille de l'hégire* (vol. I, Roma, 1914). Ambas son de sumo interés para la historia de los primeros siglos de la hégira.

LÄMMER (Hugo). *Biog.* Teólogo católico, convertido del protestantismo, n. en Allenstein en 1835. Estudió en varias universidades teología protestante, mas á consecuencia de un detenido viaje por Italia ingresó en la Iglesia católica en 1858, y fué ordenado al año siguiente. Su nombramiento de profesor ordinario de teología católica en Breslau ocasionó una protesta de los llamados evangélicos. *Obras.* Entre sus numerosos escritos figuran sobre todo los de historia de la Iglesia oriental, como *Papst Nikolaus I und die byzantinische Staatskirche seiner Zeit* (Berlín, 1857), *Eusebii Caesareensis historia ecclesiastica* (1859-1862), y *Scriptorum Graecae orthodoxae bibliotheca selecta* (Friburgo, 1864-66). En derecho canónico ha escrito: *Institutionen des katholischen Kirchenrechts* (Friburgo, 1886), y *Zur Kodifikation des Kanonischen Rechts* (1899). E igualmente muchos otros tratados sobre diversas ramas de la ciencia eclesiástica.

LAMMERMUIR (Montes). *Geog.* Pequeña cordillera de la Escocia meridional, en los cond. de Berwick y de Haddington. Se extiende paralelamente á los montes Cheviot, del SSO., donde se aproxima á las sierras de Moorfoot, al NNE., donde sus estribaciones extremas llegan al mar. Las sumidades más importantes son: el *Sayrs Law* (535 m.), el *Whitestone Caim* (503 m.) y el *Lowrans Law* (496 m.). Los montes Lammermuir envían al río Tweed diversos afluentes: el *Galla*, el *Leader* y el *Whiteadder*, y directamente al mar del Norte, el *Tyne* y algunos riachuelos.

LAMMERS (Augusto). *Biog.* Economista alemán, n. en Lüneburg y m. en Bremen (1831–1892). Terminados los estudios en Gottinga, fué (1852–1853) redactor de la *Weserzeitung* de Bremen, desde 1854 redactor de la *Hildesheimer Zeitung* y desde 1857 de la *Zeitung für Norddeutschland* de Hannóver. En 1859 entró de nuevo como redactor de la *Weser Zeitung*, permaneciendo en este cargo hasta 1868. Después, con sus artículos y folletos sobre el librecambio, la emigración, la clase menesterosa, el descanso dominical, etc., no ha cesado de trabajar en pro del mejoramiento del pueblo y la política liberal. De 1877 á 1879 fué individuo del *Landtag* prusiano, militando en el partido nacional liberal, y fué uno de los presidentes del *Volksbildungsvereins*. Desde 1878 y en colaboración con su hermana Matilde (m. en Agosto de 1905), publicó la interesante revista semanal *Nordwest*.

Lämmers (Gustavo Adolfo). *Biog.* Teólogo noruego, n. en Copenhague (1802–1878). Hizo sus estudios en Cristianía, fué capellán del hospital de Trondhjem (1827) y pastor de varias parroquias, y viajó por Francia é Italia, jubilándose en 1856. Poco después, por haber fundado una Iglesia disidente, se le suprimió su pensión de retiro que volvió á cobrar desde 1861, época en que se trasladó al extranjero. Escribió numerosos trabajos sobre el movimiento religioso en su patria y fundó la revista *Comunicaciones á las y de las comunidades apostólicas cristianas*.

LAMMERVILLE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Sena Inferior, dist. de Dieppe, cant. de Bacqueville, á 10 km. de Longueville, que es su est. f. c. más próxima; 505 h.

LAMNA. (Etim. — Del gr. *lámna*, pez marino voraz, probablemente tiburón.) f. *Ictiol.* (*Lamna* Cuv.) Género de peces condropterigios plagióstomos selacioideos de la familia de los lámnidos; tienen la boca ancha, los dientes grandes, lanceolados, no denticulados en los bordes pero con una puntita á cada lado cerca de la base, las aberturas branquiales anchas, los espiráculos muy pequeños, la segunda aleta dorsal y la anal muy pequeñas también, la cola lateralmente aquillada y la aleta anal con una fosa en la base y el lóbulo inferior bien desarrollado. Comprende este género tres especies, de las cuales en los mares de Europa se encuentra únicamente la *L. cornubica* Flem. (*Squalus cornubicus* Blainv.), de 3 á 4 m. de longitud, con el cuerpo seis ó siete veces tan largo como alto, las quillas de los lados de la cola muy largas, de 26 á 32 dientes en la mandíbula superior y de 24 á 28 en la inferior, el dorso negro grisáceo ó azulado, el vientre blanquecino, una línea de manchas desde los ojos al hocico y algunos puntos obscuros detrás de los ojos. Habita esta especie el Mediterráneo y las costas europeas del Atlántico hasta Inglaterra; vive generalmente reunida en bandadas de hasta 20 ó 30 individuos; es vivípara; se alimenta principalmente de peces, demostrando gran voracidad y llegando á atacar á los de talla grande, como los atunes; ataca también á los delfines, y es muy peligrosa para el hombre; es una de las conocidas vulgarmente con el nombre de *tiburones*.

LAMNAY. *Geog.* Mun. de Francia, á 150 m. de a., dep. del Sarthe, dist. de Mamers, cant. de Montmirail y á 10 km. de La Ferté-Bernard, que es su est. f. c. más próxima; 1,039 h. Antiguo castillo desmantelado.

LÁMNIDOS. (Etim. — De *Lamna*, nombre de un género.) m. pl. *Ictiol.* (*Lamnidae.*) Familia de peces condropterigios del orden de los plagióstomos, suborden de los selacioideos, caracterizados por carecer de membrana nictitante y por tener aleta anal, dos dorsales de las que la primera está situada frente al espacio que queda entre las pectorales y las abdominales, los orificios nasales no conniventes con la boca, que es semilunar é ínfera y los espiráculos nulos ó muy pequeños. Comprende esta familia seis géneros con unas 10 especies, de las cuales la mayoría se denominan vulgarmente tiburones; entre los géneros, figuran los siguientes: *Lamna* Cuv., *Carcharodon* M. H., *Alopecias* M. H., *Selache* Cuv. y *Oxyrhina* Ag. (V. Lamna, Carcárodon, Alopecias, Sélaque y Oxirrina.)

LAMNUNGUIOS. (Etim. — Del lat. *lamna*, uña, y *unguis*, uña, pesuña.) m. pl. *Zool.* (*Lamnunguia.*) Orden de mamíferos placentales deciduados, llamado también de los hiráceos (V. esta voz).

LAMO. m. *Mit.* Hijo de Neptuno y rey de los lestrígones. || Hijo de Hércules y de Ónfala, que sucedió á su madre en el reino de Lidia.

Lamo ó Lamu. *Geog.* Isla del Africa oriental inglesa, sit. muy cerca de la costa del continente, á los 2° 16′ S. al O. de la isla Manda; 5,000 h. Tiene un puerto bastante frecuentado.

Lamo (Octaviano de J.). *Biog.* Escritor y orador colombiano, n. en el departamento de Santander. Después de concluir sus estudios con las más altas calificaciones, entró á desempeñar, como sacerdote, importantes cargos, en los cuales demostró su celo, actividad é inteligencia, por lo cual el arzobispo de Bogotá, don Ignacio León Velasco, lo eligió como secretario suyo y compañero de sus extraordinarias labores en favor del progreso moral y material de Colombia. Con aquel diligente prelado visitó todas las provincias de la archidiócesis y dejó á su paso importantes instrucciones en pro de las clases trabajadoras, construcción de edificios, etc.; de regreso á la capital, emprendió la restauración de la iglesia metropolitana y otras obras análogas, al propio tiempo que inició el establecimiento de nuevos centros de caridad y de institutos de instrucción y cultura. A la prematura y lamentada muerte del prelado, el doctor Lamo se consagró á sus estudios y preparó algunas de las obras que más tarde ha publicado. En 1903 fué fundador y redactor de un interesante periódico. En 1905, durante el progresista gobierno del general Rafael Reyes, el doctor Lamo fué uno de sus cooperadores más diligentes, particularmente en la instrucción y moralización del ejército nacional, para lo cual recibió un cargo especial y honorífico del ministerio de la Guerra. Entre las 28 obras que ha escrito, mencionaremos la intitulada *Tuyo soy,* publicada recientemente (Bogotá, imp. de La Cruzada, 1912), que ha merecido la aprobación y altos elogios de críticos competentes. También es conocido y justamente estimado como orador, y figura con lucimiento en la cátedra al lado de otros notables oradores, como Cortés Lee y Angel Olarte. V., además, el artículo Colombia.

Lamo (Pedro). *Biog.* Pintor italiano del siglo XVIII, n. en Bolonia y m. en 1578. Fué discípulo de Inocencio de Imola, y aun cuando se distinguió como decorador, pintando los frescos de San Francisco, ha alcanzado mayor nombradía como autor de la obra compuesta en 1560 y titulada *La Graticola (la parrilla),* en la que describía y criticaba las obras de arte existentes en Bolonia; á pesar de no haber sido impresa, las materias contenidas en *La Graticola,* se han vulgarizado, por haberlas aprovechado todos cuantos escritores se han ocupado del arte boloñés.

LA MOA ó NAMOA. *Geog.* Isla del mar de la China, en las costas de aquel Imperio, al S. de la prov. de Fu-Kián.

LAMOCK. *Geog.* Islote de China, frente á la costa de la prov. de Kwang-tung, sit. al S. de la isla de Namoa y al O. de la entrada del estrecho de Pescadores, que es la división occidental de Formosa. Está provista de un faro.

LAMOFKA. *Geog.* Ciudad de la Rusia central, gob. de Tula, dist. y á 4 km. SO. de Bohoroditzk, en las márgenes del Uperta, afl. der. del Don; 3,300 h.

LAMOIGNON. *Geneal.* Antigua familia francesa del Nivernais, que tomó su nombre del feudo de Lamoignon, en su poder desde el siglo XIII. Para los principales personajes, V. sus respectivas biografías.

Lamoignon (Cristián Francisco de). *Biog.* Magistrado francés, marqués de Basville, hijo de Guillermo I, n. en París (1644-1709). Fué consejero del Parlamento y presidente togado. Se distinguió por su honradez y rectitud, y, como su padre, fué amigo de los literatos más eminentes, y él mismo perteneció á la Academia de Inscripciones y Buenas Letras. Boileau le dedicó su sexta epístola.

Lamoignon (Cristián Francisco de). *Biog.* Político francés, n. en París (1735-1789). Fué consejero del Parlamento en 1755 y presidente togado en 1758, y tomó parte en la lucha del Parlamento contra la realeza, siendo desterrado en 1772. Sin embargo, más tarde se hizo absolutista, y en 1787 fué guardasellos de Francia en el ministerio de Lomenie de Brienne, y redactó algunos de los impopulares edictos presentados á la Asamblea de notables en 1787. Colaboró en la *Correspondance,* y murió en sus posesiones de Basville á consecuencia de un accidente de caza, según su familia, víctima de un suicidio, según el rumor público. Su hijo, *Cristián Francisco,* m. en 1827, fué par de Francia, y con él se extinguió la familia.

Lamoignon (Guillermo de). *Biog.* Magistrado francés, n. y m. en París (1617-1677). En su juventud había pertenecido á la Fronda, pero luego ingresó en el partido del rey. Fué abogado del Parlamento, consejero, relator del Consejo de Estado y primer presidente en 1658. Presidió el proceso contra Fouquet, pero como tenía intención de absolverlo, fué substituído por Ségnier. Cuando estalló la guerra contra Holanda, consiguió de Colbert que se hiciera un empréstito para las necesidades de la misma en lugar de crear nuevos impuestos. Trabajó casi toda su vida en la unificación de las leyes francesas, que resumió en sus *Arrêtés,* y era amigo, entre otros, de Racine y Boileau, á quien dió la idea del *Lutrin.* En 1670 se le dieron los títulos de marqués de Basville y conde de Courson. Era un hombre generoso y honrado, y se esforzó en hacer desaparecer algunos abusos en el procedimiento criminal.

Guillermo de Lamoignon

Bibliogr. Fléchier, *Oraison funèbre du président de Lamoignon* (París, 1679).

Lamoignon (Guillermo de). *Biog.* Magistrado francés, señor de Blancmesnil y de Malesherbes, n. en París (1683-1772). Fué abogado general,

presidente togado y primer presidente del tribunal de arbitrios, substituyendo en 1750 á d'Agueseau, como canciller, pero las intrigas de Maupeon, que deseaba aquel cargo, le obligaron á alejarse de la corte en 1763, si bien no dimitió hasta cinco años más tarde. Era padre del célebre Lamoignon de Malesherbes, defensor de Luis XVI.

LAMOIGNON DE BASVILLE (NICOLÁS DE). *Biog.* Político francés, n. y m. en París (1648–1724). Fué abogado del Parlamento en 1666, gobernador del castillo de Limours, consejero del Parlamento (1670) y relator del Consejo de Estado (1673). Fué también intendente de Montaubán, Pau, Poitiers y Langüedoc, y se distinguió por su rigor contra los luteranos al ser revocado el edicto de Nantes. Con mejor voluntad que acierto quiso proteger la agricultura y la industria, pero muchas veces empleaba para ello medios verdaderamente tiránicos. Llevó á cabo en el Langüedoc importantes obras públicas, y escribió una interesante *Mémoire administratif* (1724).

Bibliogr. Monin, *Essai sur l'histoire administrative du Languedoc, pendant l'intendance de Basville* (París, 1884).

LAMOILLE. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, en el Est. de Vermont, sit. en la parte septentrional del Estado, en los montes Green. Lo riega el río de su nombre. Terreno montañoso, pero abundante en bosques y pastos. Cereales, ganadería; 1,118 km.² y 12,585 h. en 1910. Cap. Hyde Park. ‖ Río de los mismos Estado y condado. Nace en los montes Green, se dirige al SO., y luego hacia el S. hasta desaguar en el lago Champlain.

LAMOLIAUR-ULU ó NGOLI. *Geog.* Grupo de islas de Oceanía, en la Micronesia, archipiélago de las Palaos ó Pelew, sit. al S. de la isla de Yap (Carolinas).

LAMÓN. m. Cierta madera del Brasil, que viene de la bahía de Todos los Santos.

LAMÓN. *Geog.* Pobl. de Italia, prov. de Bellune (Venecia), dist. y á 5 km. de Fouzaso; 3,440 h.

LAMÓN ó LAMONE. *Geog.* Río de Italia, en la Romaña, tributario del Adriático. Nace en la Toscana, en el monte delle Travi (Apenino central) y entra bien pronto en la prov. de Rávena, que atraviesa del SO. al NE. Riega el término de Faenza, donde recibe un afl. paralelo á la derecha y des. formando el puertecillo de Cortelazzo, después de un curso de 95 km.

LAMÓN. *Geog.* Bahía del Archipiélago filipino, en la isla de Luzón. Se abre en la costa central de la isla, en aquella parte que mira al N., y corresponde á las prov. de Infanta, Tayabas y ambos Camarines. Está limitada al NO. por el cabo Inaguican y al E. por otro punto perteneciente al término de Mambulao. En su entrada, que por lo grande queda indefinida, mide 72 km. de ancho de E. á O., y tiene 56 km. de fondo. Comienza por el NO. hacia los 14° 50′ N., frente al pequeño archipiélago formado por la isla de Polillo y sus adyacentes, y la línea de su costa se dirige primero hacia el S. y después al SE. hasta Gumaka (prov. de Tayabas), donde la isla de Luzón queda reducida á un estrecho istmo de 5 ó 6 km. de ancho, que da paso á la parte meridional de la misma (Camarines y Albay). Desde Gumaka la costa toma una dirección N., y, finalmente, NE. Al SE. de la isla de Polillo se encuentra la de Jomalig, defendida de los vientos del N. por dos islotes, y dentro de la bahía están las islas de Balesin y Cabalete y la mayor de Alabat, sit. ésta frente á Gumaka y formando con el recodo que allí tiene la costa un canal en recodo, en cuyo ángulo hay un buen puerto. El brazo oriental de dicho canal es limpio y permite la navegación, mas el occidental es sucio y de poco fondo. Además de este fondeadero, la costa, aunque en general es regular y escarpada en su parte O., forma en ella los senos de Lampon y Mauban, y en el E. varias ensenadas menos importantes.

LAMONCE. *Biog.* Apellido de una familia de artistas franceses que florecieron durante los siglos XVII y XVIII. Distinguiéronse, principalmente, Juan de Lamonce (n. en Lyón en 1640) y su hijo Fernando (n. en Munich en 1678 y m. en Lyón en 1753). Fué el primero, pintor de cámara del elector de Baviera, trabajando además en la decoración de varios palacios; al regresar á su patria, labró (1700) el púlpito de mármoles y bronce del colegio de jesuítas. Su hijo estudió arquitectura en París, perfeccionando sus estudios en Italia; construyó la fachada y la cúpula del hospital general y comenzó las obras de la lonja de comercio, en cuyo edificio se instaló más tarde un templo protestante, concluyendo las obras de entrambos establecimientos, Soufflot. Ejecutó, además, las obras de los muelles del Ródano y las de varios templos de Lyón.

LAMOND (FEDERICO). *Biog.* Pianista inglés, n. en Glasgow en 1868. Estudió el órgano con su hermano mayor, fué organista (1880) en Laurieston, pero en 1882 se dió al estudio del violín con C. Cooper, y acompañó á Hugo Heermann á Francfort del Main en calidad de discípulo. Allí, habiendo conocido á Schwarz, dióse por entero al piano en el *Raff-Konservatorium*, perfeccionándose bajo la dirección de Bülow y Liszt. Más tarde emprendió serios estudios de composición bajo la enseñanza de Urspruch. Se distingue especialmente como intérprete de Beethoven, pero como compositor raya también á gran altura, como lo ha demostrado en varias obras (*Ouvertüre Aus dem schottischen Hochland*, trios, sinfonías, etc.). En Junio de 1904 casó con la artista dramática Irene Triesch.

Federico Lamond

LAMONGANG. *Geog.* Volcán situado en la parte NE. de la isla de Java.

LAMONGERIE. *Geog.* Mun. de Francia, á 400 m. de a., dep. del Corrèze, dist. de Tulle, cant. de Uzerche, con est. f. c. en Masseret, á 2 km.; 355 h.

LAMONI. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Iowa, cond. de Decatur; 1,541 h. en 1910.

LAMONINARY (JUAN). *Biog.* Músico francés de principios del siglo XVIII. Fué primer violín del concierto de Valenciennes, su ciudad natal, y, además de varias colecciones de sonatas y dúos para violín y violoncelo, dejó otra titulada *Six Quatuor en symphonie pour deux violons, alto, violoncelle obligé et organo.*

LA MONNOYE (BERNARDO DE). *Biog.* Literato francés, n. en Dijón en 15 de Junio de 1641 y m. en París en 15 de Junio de 1728. Abogado del Parlamento de su ciudad natal (1666), obtuvo cinco pre-

mios consecutivos de la Academia Francesa, por lo que decidió trasladarse á París, ingresando en aquella corporación en 1713. Su obra principal son los *Noëls bourguignons* (1701), que obtuvo 22 ediciones, pero que á causa de algunas faltas contra la ortodoxia religiosa proporcionó algunos disgustos á su autor, que hubo de defenderse de sus enemigos en una ingeniosa *Apologie*. Se le debe, además: *Poésies françaises* (La Haya, 1716), *Remarques sur les Jugements des savants d'Adrien Baillet* (1722); notas y observaciones sobre las obras de Desperiers, Teodoro de Beze y Bonnefonds, y sobre las *Bibliothèques françaises*, de la Croix du Maine y Du Verdier; *Poésies grecques et latines*, una edición del *Menagiana* (1715), que suscitó vivas polémicas; *Recentiores Poetae selecti*, de Olivet; *Lettres de B. de La Monnoye à son fils, religieux cordelier* (1884), *Lettres inédites de B. de La Monnoye à Nicolas Thoynard* (1890). En 1770, Rigoley de Juvigny publicó una edición de sus *Oeuvres choisies*.

Bibliogr. Girault, *Particularités inédites de ou peu connues sur La Monnoye, Crébillon et Piron* (Dijón, 1822); Juvigny, *Mémoire sur La Monnoye* (1769); Peignot, *Nouvelles recherches sur la vie et les ouvrages de La Monnoye* (Dijón, 1832).

La Monnoye (Juan Bautista Alejo León de Affry de). *Biog.* Jurisconsulto y escritor francés, n. en París en 1823. Terminó sus estudios en 1844, fué secretario de la conferencia de abogados en 1847, y luego desempeñó diferentes cargos en la magistratura. Se le debe: *Les lois d'expropriation pour cause d'utilité publique expliquées par la jurisprudence* (1859), *Les trois soeurs, chronique du temps passé* (1889), *Vers le Pôle Nord, la Norvège, Venise* (1890). Además, ha traducido en verso francés *Romeo y Julieta* y *El mercader de Venecia*, de Shakespeare.

LAMONT (Daniel Scott). *Biog.* Político norteamericano, n. en 1851 en Cortlandville (Nueva York). A los diez y nueve años de edad fué nombrado auxiliar de la dieta del Estado, y en 1871 fué uno de los delegados de la Convención de Rochéster. De entonces dató su amistad con Tilden, con el cual fué primer administrador del departamento de Estado. Escribió para *New York Sun* y el *Albany Argus*, fué secretario de Cleveland, y durante la segunda presidencia de éste (1893), ministro de la Guerra.

Lamont (Jacobo Keir). *Biog.* Literato inglés, n. en 1869. Estudió la carrera de leyes, y comenzó á ejercer en Escocia, pero más tarde se dedicó por completo á la heráldica y á la literatura, escribiendo, entre otras, las siguientes obras: *Poems* (1893), *St. Kentigern* (1895), *Chiefs of Clan Lamont* (1898), *History of Language and Literature* (1905), *House of Lords* (1908), etc.

Lamont (Juan de). *Biog.* Físico y astrónomo alemán, de origen escocés, n. en Brema en 13 de Diciembre de 1805 y m. en Bogenhausen en 6 de Agosto de 1879. Hizo sus estudios en el monasterio escocés de Ratisbona, y muy joven entró en el observatorio de Bogenhausen, del que fué nombrado director en 1835, siendo, además, desde 1852 profesor de astronomía de la universidad de Munich. Formaba parte de la Academia de Ciencias de dicha ciudad y de muchas sociedades científicas del extranjero. Hizo importantes observaciones sobre las nebulosas, los satélites de Urano y Saturno y el Sol; fijó las constantes magnéticas de muchos lugares y perfeccionó los aparatos magnéticos y los métodos de observación. Entre sus principales trabajos figura su gran catálogo de estrellas, 34,000 de las cuales habían sido calculadas por él. Se le debe: *Handbuch des Erdmagnetismus* (Berlín, 1849), *Astronomie und Erdmagnetismus* (Stuttgart, 1851), *Observationes astronomicae*, 26 vols. (Munich, 1833-1857), *Handbuch des Magnetismus* (Leipzig, 1860), y más de un centenar de memorias publicadas en diferentes revistas científicas. Fundó y dirigió los *Annalen für Meteorologie*.

Bibliogr. Schafhaeutl, *J. von Lamont* (1880).

LA MONTAGNE (Pedro, barón de). *Biog.* Poeta francés, n. en Langon (1755-1825). Se le debe: *Les nouvellistes* (1780), *La physicienne* (1781), *La théatromanie* (1783) y *L'enthousiasme* (1785), comedias; *Arabella et Altamont* (1791), tragedia; *Poésies diverses* (1789), *Laure et Pétrarque* (1822), y numerosas traducciones del inglés.

LAMONTAÑA. *Geog.* Lug. de la prov. de Santander, mun. de Torrelavega.

LAMONTÉLARIÉ. *Geog.* Mun. de Francia, á 860 m. de a., dep. del Tarn, dist. de Casties, cant. de Anglés; 512 h.

LAMONTGIE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Puy-de-Dôme, dist. de Issoire, cant. de Jumeaux, y á 5 km. del Saut-du-Loup, que es su est. f. c. más próxima; 1,013 h. Hornos de cal; interesante iglesia románica en la aldea de Mailhat.

LAMONTJOIE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Lot y Garona, dist. de Nérac, cant. de Francescas, y á 13 km. de Astaffort, que es su est. f. c. más próxima; 655 h.

LAMONZIE-MONTASTRUC. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Dordoña, dist., cant. y á 12 km. de Bergerac, con est. f. c. en Creysse-Mouleydier, á 6 km.; 684 h.

LAMONZIE-SAINT-MARTIN. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Dordoña, dist. de Bergerac, cant. de Sigoulés, con est. f. c. en la línea de Burdeos á Buisson; 1,121 h.

LAMORIA. f. *Entom.* (*Lamoria* Wlk.) Género de lepidópteros nocturnos de la familia de los pirálidos. De sus cuatro especies paleárticas la *L. anella* Schiff. es de Europa, Africa y Asia hasta el Japón; las otras tres, de la Europa oriental y Asia.

LAMORICIÈRE. *Geog.* Pobl. de Argelia, dep. de Orán, cabeza de un municipio mixto con unos 11,000 h., de los que 2,000 están aglomerados; sit en el fértil valle del Isser occidental. Terreno fértil, gracias á las fuentes que manan en su término. Antes se llamaba Ulea-Mimún, y ocupa el lugar de la colonia romana de Altava.

Cristóbal de Lamoricière

Lamoricière (Cristóbal Luis León Juchault de). *Biog.* General y político francés, n. en Nantes en 5 de Febrero de 1806 y m. en Prouzel en 11 de Septiembre de 1865. Hizo sus estudios en la Escuela Politécnica y en la de Aplicación, de Metz, y en 1828 fué promovido á teniente de ingenieros. Destinado á Argelia dos años más tarde, se distinguió tanto por su capacidad militar como por sus aptitudes administrativas, organizando la primera oficina árabe y el primer regimiento de zuavos. Después de haber tomado parte en numerosas

acciones, ascendió en 1840 á mariscal de campo, y tres años después á teniente general, por su comportamiento en la expedición de Mascara. En 1844 contribuyó á la toma de Issy, y en 1847 á la sumisión de Abd-el-Kader. El mismo año se trasladó á París, y tomo asiento en la Cámara popular, para la que había sido elegido en 1846. Durante la Revolución de 1848 quiso proclamar la regencia de la duquesa de Orleáns, pero inútilmente. En Abril del referido año formó parte de la Asamblea constituyente, y poco después fué nombrado ministro de la Guerra por Cavaignac, con el que se retiró del poder en Diciembre siguiente. En la oposición combatió la política del Elíseo, y en Mayo de 1849 fué elegido miembro de la Asamblea legislativa, que le eligió vicepresidente. Odilón Barrot le encargó una misión diplomática en Rusia, y á su regreso tomó una parte activa en la política, combatiendo con energía á Bonaparte, por lo que fué encarcelado en Mazas y luego desterrado (1852). Residió en Bruselas hasta 1857, en que se le permitió volver á Francia, retirándose á su castillo de Prouzel. En 1860 pasó al servicio del Papa, pero en 18 de Septiembre fué derrotado en Castelfidardo por el general Cialdini, y se retiró á Ancona, donde hubo de capitular el día 29 del propio mes. Desde entonces se retiró á la vida privada.

Bibliogr. Keller, *Le général de Lamoricière* (París, 1873); Rastoul, *Le général de L.* (París. 1894); Flornoy, *Lamoricière* (París, 1903), en la colección *Les grands hommes de l'Eglise au XIX siècle*.

LAMORIER (Luis). *Biog.* Cirujano francés, n. en Montpellier (1696–1777). Fué discípulo de Francisco Mery y colaboró en las *Mémoires de l'Académie des sciences*, de París, publicando, además, *Nouvelle manière d'opérer la fistule lacrymale* (1729), y *Causes qui empêchent le cheval de vomir* (1735).

LAMORINIÈRE (Francisco). *Biog.* Pintor paisajista belga, n. en Amberes en 1828. Poseen obras de su mano los Museos de Bruselas, Lieja y Amberes.

LA MORLAYE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Oise, dist. de Senlis, cant. de Creil y á 5 km. de Chantilly, que es su est. f. c. más próxima; 1,055 h.

LA MORLIÈRE (Jacobo Rochette de). *Biog.* Literato y aventurero francés, n. en Grenoble y m. en París (1719–1785). Hijo de un consejero del Tribunal de Cuentas de aquella ciudad, cometió tales y tantas locuras, que su familia le envió á París y le hizo ingresar en los mosqueteros del rey, pero fué expulsado á causa de su escandalosa conducta. Desde entonces se entregó al peor género de vida y publicó una novela licenciosa, *Angola, histoire indienne* (1746), que fué muy bien acogida por el público. Al año siguiente publicó *Les lauriers ecclésiastiques ou Campagnes de l'abbé T.*, obra francamente obscena que le obligó á refugiarse en Ruán para huir de los rigores de la policía. Regresó á París á los pocos meses y entonces ideó una industria particular para vivir. Todas las noches reunía á unos cuantos desocupados y con ellos se trasladaba al teatro donde se estrenaba alguna obra, y con sus aplausos ó silbidos salvaba ó hundía la nueva producción, por lo que los autores no tenían más remedio que llegar á un acuerdo con él. En 1762 su familia le hizo encerrar en San Lázaro, saliendo al cabo de cuatro meses más cínico y más desvergonzado que nunca. Acabó sus días en la mayor abyección y miseria. Dió al teatro las comedias *Le Gouverneur* (1751), *La Créole* (1754), cuya representación no pudo terminarse, y *L'amant déguisé* (1758). Además, escribió: *Le contrepoison des feuilles, ou lettres sur Fréron* (1754), *Fatalisme* (1769), que dedicó á la Dubarry, y *Contes du chevalier de la Morlière–Angola* (París, 1779).

Bibliogr. Monselet, *Les aveux d'un pamphlétaire* (París, 1854).

LAMORLIÈRE (Adrián). *Biog.* Historiador francés, n. en Montdidier y m. en Amiens (1560–1639). Fué canónigo de la catedral de Amiens, y escribió: *Les antiquités, histoires et choses plus remarquables de la ville d'Amiens, Recueil de plusieurs nobles et illustres maisons vivantes et esteintes en l'estendue du diocèse d'Amiens*.

LAMORMAIN (Guillermo Germán). *Biog.* Jesuíta austriaco, n. en Dochamps (Luxemburgo) en 1570 y m. en Viena en 1648. Ingresó en la Compañía de Jesús en Brünn en 1590. Ordenóse de presbítero en 1596, y en 1623 se le confió la dirección del Colegio de Viena. Al siguiente año, el emperador Fernando II le nombró su confesor. Fué acérrimo enemigo de España y de Wallenstein, á cuya caída contribuyó. Escribió la obra intitulada *Ferdinand II, Romanorum Imperatoris. Virtutes* (1637), y Dudik ha publicado en 1877 su correspondencia política y familliar. Urbano VIII le tenía en particular estimación.

LA MORRA. *Geog.* Pobl. de Italia, prov. de Cuneo, dist. de Alba, sit. sobre una alta colina que domina la oril. der. del Tanaro; 3,700 h. Exquisitos vinos, como el *barolo* y el *nebiolo*. Hermosa iglesia.

LA MORTOLA. *Geog.* Ald. de la *Riviera* francesa, entre Ventimiglia y Mentona. Hállanse en ella los jardines de sir Thomas Hanbury, establecidos en 1870, con unas 5,000 especies de plantas de todas las zonas. En un promontorio hay una *macchia* con todos los vegetales característicos de la costa.

Bibliogr. Flückiger, *La Mortola* (Estrasburgo, 1886).

LAMOS. *Geog.* Antiguo lug. de Cilicia, en la desembocadura del actual Lamas, á 35 km. al NE. de Seleucia. ‖ Ciudad de Cilicia, sit. en el valle de Chaladran, entre Anemurium y Antioquía; puerto de mar y sede episcopal. Fué metrópoli de Lamokis, según afirma Tolomeo.

LAMOSA. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Campo, parr. de Santa María de Muimenta. ‖ V. San Bartolomé de Lamosa.

Lamosa (Nuestra Señora de la Concepción). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. de Beira Alta, dist. de Viseo, conc. y á 13 km. de Sernancehle en la falda de un montecillo, próximo al río Paiva; 375 h.

LAMOSO, SA. adj. Que tiene ó cría lama.

Lamoso (Santa María). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. del Duero, dist. y obispado de Oporto, conc. y á 10 km. de Passos de Ferreira, 308 h. Terreno fértil.

LAMOTE DE GRIGNÓN (Juan). *Biog.* Compositor de música español, n. en Barcelona en Julio de 1872. Estudió violín y piano en el Conservatorio del Liceo de su ciudad natal, recibiendo después, del maestro don Antonio Nicolau, las enseñanzas de harmonía y composición. Fundó en Barcelona la «Orquesta Sinfónica», de la que es director, y dirige asimismo la Banda Municipal de la propia ciudad (1914). Ha pertenecido al claustro de profesores del

Conservatorio del Liceo (1890–1896) y de la Escuela Municipal de Música (1896–1909). Ha dirigido en los teatros Real de Madrid y Liceo de Barcelona diversas temporadas de ópera, pero su especialidad es la música sinfónica, en la que ha obtenido grandes triunfos. Al frente de la «Orquesta Sinfónica», de Barcelona, ha realizado varias campañas en esta ciudad y en otras, siendo objeto, en todas ocasiones, de grandes elogios como director y compositor. En Febrero de 1913 se presentó ante el público de Berlín, dirigiendo la célebre «Orquesta Filarmónica» de la capital alemana; en este concierto de presentación dió á conocer algunas de sus obras sinfónicas, alcanzando gran éxito como director y compositor. En Marzo de 1914 volvió á la mencionada capital, dirigiendo la «Blüthner-Orchester», y su éxito fué confirmado y aumentado. Por la manera cómo ha sabido manejar el ritmo musical y por la libertad con que procede en la parte concertante, ha logrado crearse LAMOTE DE GRIGNÓN un estilo personal. Sus melodías son frescas y naturales, ofreciendo un carácter original y propio. Entre sus obras, descuellan: *La Nit de Nadal*, oratorio que cantó por vez primera en 1902 el «Orfeó Catalá», de Barcelona, y *Hesperia*, drama lírico en un acto, representado en los teatros Real de Madrid y Liceo de Barcelona. Además de las mencionadas, son también notables las que á continuación se expresan: *Doce melodías*, para canto y piano; *Tres motetes y tres cantos espirituales*, *Misa Eucarística*, *Violetas* (12 melodías), *Poema romántico*, para orquesta y voz de barítono; *Scherzo* sobre un tema popular (orquesta); *Hispánicas*, impresiones sinfónicas (cuatro tiempos); *44 cantos populares españoles*, harmonizados y orquestados; *Camí del Sol*, drama lírico; *El estudiante endiablado*, overtura; *Primera sinfonía* en *re* menor (cuatro tiempos); *Melodías vernales*, y *Passioneras*, composiciones para canto y piano.

Juan Lamote de Grignón

LAMOTHE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de las Landas, dist. y á 10 km. de Saint-Sever, que es su est. f. c. más próxima, cant. E. de Tartas; 479 h. ‖ Otro mun. de la misma nación, dep. del Alto Loira, dist., cant. y á 4 km. de Brioude, que es su est. f. c. más próxima; 738 h.

LAMOTHE. *Biog.* Historiador y religioso jesuíta francés, más conocido por el nombre de *La Hode*, n. en 1680 y m. en 1740. En 1718 se le retiraron las licencias por haber atacado en un discurso la política del gobierno, retirándose entonces á Holanda para dedicarse á los estudios históricos. Escribió: *Vie de Philippe d'Orléans* (Londres y La Haya, 1736), *Histoire des révolutions de France* (1738), *Histoire de Louis XIV* (1740). Además publicó la *Histoire du Droit ecclesiastique français*, del marqués de Argensón

LAMOTHE (LEONCIO). *Biog.* Arqueólogo y economista francés, n. en Burdeos en 1811. Estudió Derecho en su ciudad natal y desempeñó luego varios cargos públicos. Colaboró en el *Journal des économistes* y escribió: *Essai historique et archéologique sur la cathédrale Saint-André de Bordeaux* (1842), *Choix des types les plus remarquables de l'architecture du moyen âge dans le dép. de la Gironde* (1846), *Moyens d'améliorer le sort de la classe ouvrière* (1849), y *Les théâtres de Bordeaux* (1852).

LAMOTHE (LUIS DE). *Biog.* Político francés, m. en 1585. Hallándose en Marsella como cónsul, intentó levantar al pueblo en favor de la Liga, de la que era partidario. El duque de Angulema, gobernador de Provenza, hizo fracasar el movimiento, prendiendo á LA MOTHE y á sus cómplices.

LAMOTHE (PEDRO ALEJANDRO BESSOT DE). *Biog.* Escritor francés, n. en Perigueux en 1823. Fué, de 1864 á 1880, archivero del departamento del Gard, y ha realizado importantes viajes por Europa, Asia y el norte de Africa. Además de numerosos artículos en diferentes publicaciones y de algunas obras históricas, como *Histoire populaire de la Prusse* (1871), *Coutumes de Saint Gilles au XIVe siècle* (1873), *Exécutions de Camisards faites à Nimes de 1702 à 1705* (Nimes, 1875), *Les Camisards*, *Les Cadets de la Croix*, *Le puits sanglant*, etc., se le debe: *Les soirées de Constantinople* (1861), *Mémoires d'un deporté à la Guyane française*, *Histoire d'une pipe* (1866), *Légendes de tous les pays* (1869), *Les mystères de Machecoul* (1872), *Le taureau des Vosges* (1872), *Aventures d'un alsacien prisonnier* (1872), *L'orpheline de Jaumont* (1872), *Journal de l'orpheline de Jaumont* (1872), *L'auberge de la mort* (1872), *La reine des brumes et l'émeraude des mers* (1873), *Le roi de la nuit* (1873), *La fille du bandit* (1874), *Les compagnons du désespoir* (1875), *Les métiers infâmes* (1875), *Pia la San Piétrina* (1876), *Les fils du martyr* (1837), *Le proscrit de la Camargue* (1877), *Le secret du Pôle* (1878), *Le cap-aux Ours* (1878), *Le capitaine Farragus* (1879) y su segunda parte *Fleur des eaux* (1879), *A travers l'Orient* (1879), *Fedora la nihiliste* (1880) y su continuación *Nadiège* (1881), *Les secrets de l'Equateur* (1882), *Flore chez les nains* (1882), *Quinze mois dans la lune* (1883), *Histoire d'un denier d'or* (1884), *Gabrielle* (1885), *Métamorphoses du citoyen préfet Tartarin Gribouille*, *Esperit Cabossu* (1886), *Jack Funcine et Betsy Millions* (1886), *Les grands soucis du docteur Sidoine* (1888), y *Les moissonneurs de tempêtes* (1890).

LAMOTHE DE GRIGNÓN (JUAN). *Biog.* V. LAMOTE DE GRIGNÓN (JUAN).

LAMOTHE-HOUDANCOURT (FELIPE, CONDE DE). *Biog.* General francés, duque de Cardona, n. en 1605 y m. en 24 de Marzo de 1657. Ingresó en el ejército como corneta del escuadrón del duque de Mayena, y desde 1622 tomó parte en muchos combates, siendo herido en el ataque del puente de Cariñán. En 1632 fué nombrado gobernador de Bellegarde, en 1637 ascendió á mariscal de campo, y dos años más tarde á teniente general, pasando entonces al Piamonte. Allí se apoderó de Quiers y se encontró en la batalla de Casal (1640) y en el sitio de Turín (1641); el mismo año fué destinado al ejército de Cataluña, á las órdenes del príncipé de Condé, derrotó dos veces consecutivas á los españoles y se apoderó de Tamarite y de Monzón, siendo promovido á mariscal de Francia. Luego acudió en auxilio de Lérida y obligó á los españoles á retirarse, siendo recompensado con el título de duque de Cardona y el nombramiento de virrey de Cataluña. Bien pronto los españoles tomaron la ofensiva y reconquistaron varias plazas, entre ellas Lérida y Monzón. Acusado de traición, fué destituído y encarcelado, sometiéndosele á un proceso, del que salió absuelto. Durante

la Fronda, figuró entre los descontentos, pero luego se reconcilió con el rey y fué enviado otra vez á Cataluña, recobrando sus dignidades. En 1652 forzó las fortificaciones de Barcelona y penetró en la plaza, que defendió por espacio de muchos meses, hasta que hubo de rendirse el 15 de Octubre.

LAMOTHE-LANGON (ESTEBAN LEÓN, BARÓN DE). *Biog.* Literato francés, n. en Montpellier y m. en París (1786–1864). Fué auditor del Consejo de Estado en 1809, prefecto de Toulouse, subprefecto de Lorna y prefecto del Aude durante los Cien Días, retirándose á la vida privada cuando la segunda Restauración. Fué también decano de los juegos florales de Toulouse, y escribió: *Clémence Isaure et les troubadours* (1808), *Monsieur le Préfet* (1824), *La province à Paris* (1825), *Légendes, ballades et fabliaux* (1829); *Le Vampire ou la Vierge de Hongrie*, *Le Ventru* (1829), *Trois mois de l'histoire de Paris* (1831), *Le diable* (1832), *Le gamin de Paris* (1833), y *Napoléon* (1838). Dió también al teatro la tragedia *Isabelle de Bavière* (1829) y el drama *Le duc d'Enghien*, pero lo que mayor celebridad le dió fué una serie de memorias de diferentes personajes, arregladas por él, tales como: *Mémoires historiques et anecdotiques du duc de Richelieu* (1829), *Mémoires de la comtesse du Barry* (1830), *Mémoires d'un émigré* (1830), *Mémoires et Souvenirs d'un pair de France* (1830), *Mémoires de la vicomtesse de Fars* (1830), *Mémoires et Souvenirs d'une femme de qualité* (1831), *Mémoires de Louis XVIII* (1833), *Mémoires de Napoléon Bonaparte* (1834), *Mémoires de Mlle Quinault, aînée* (1836), *Mémoires de Sophie Arnoult* (1837), y *Mémoires de la comtesse de Valois de Lamothe* (1846).

LAMOTHE LE VAYER (FRANCISCO DE). *Biog.* Escritor y filósofo francés, n. y m. en París (1588–1672). Era hijo de un magistrado que le destinaba á la misma carrera, pero desde los treinta años se dedicó por completo á la literatura. Dirigió los estudios de Luis XIV, y en 1639 ingresó en la Academia. Es uno de los principales representantes del escepticismo en Francia, pero disfrazaba sus escritos con una ironía amable, que le permitió no despertar susceptibilidades demasiado vivas. Se le debe: *La contrariété d'humeur entre la nation française et l'espagnole* (1636), *Considérations sur l'éloquence française* (1638), *Essai sur l'instruction du Dauphin* (1640), *De la vertu des païens* (1642), *En quoi la piété des Français diffère de celle des Espagnols*, *Les trente et un problèmes sceptiques*, *Petits traités en forme de lettres sur des sujets moraux*, *Du peu de certitude qu'il y a dans l'histoire* (1668), *Hexameron rustique* (1671), y *Dialogues faits à l'imitation des anciens* (1698).

Bibliogr. Etienne, *Essai sur la Mothe le Vayer* (París, 1849).

LAMOTHE PICQUET (SANTOS GUILLERMO, CONDE DE). *Biog.* Marino francés, n. en Rennes y m. en Brest (1720–1791). En 1745, siendo oficial de la *Renommée*, se distinguió en varios combates, en 1777 ascendió á capitán de navío, y el mismo año pasó á América. En 1779, con sólo tres navíos, auxilió á un convoy francés, atacado por 16 navíos ingleses, con los que sostuvo un fuego de seis horas. En 1781 ascendió á teniente general, y el mismo año se apoderó de 26 embarcaciones pertenecientes á la escuadra del almirante Rodney.

LAMOTHE-CAPDEVILLE. *Geog.* Mun. de Francia, á 75 m. de a., dep. del Tarn y Garona, dist. y cant. E. de Montaubán, á oril. del Aveyrón; dista 3'5 km. de Fonneuve, que es su est. f. c. más próxima; 673 h. Restos romanos.

LAMOTHE-LANDERRON. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de la Gironda, dist. y cant. La Réole, con est. f. c. en la línea de Burdeos á Cette; 1,085 h. Vinos, cereales, ganadería; gran cultivo de tabaco.

LAMOTREK. *Geog.* Isla de Oceanía, en Micronesia, archipiélago de Carolinas, sit. á los 7° 29′ 30″ N. y 147° 26′ E. Como muchas de su grupo, consiste en un arrecife, cubierto en algunas partes por tierras que en medio dejan una laguna. Mide el arrecife unos 10 km. de largo.

LAMOTTE (CONDES DE). *Geneal.* Aventureros franceses, que adquirieron una triste celebridad en el famoso proceso del *collar*. En el artículo COLLAR se relata cuál fué la intervención de los dos aventureros en el asunto. V. además LAMOTTE (JUANA DE VALOIS-SAINT-REMY, CONDESA DE).

LAMOTTE (FRANCISCO). *Biog.* Violinista austriaco, primer violín de la capilla imperial, n. en Viena ó en los Países Bajos (1751-1781). A los doce años ejecutó ante el emperador un concierto de su composición y á los diez y seis estaba considerado como uno de los primeros violinistas de Europa. En 1769 se presentó en París, y Jarnowick, celoso de la reputación de su joven rival, quiso desacreditarle y le propuso que ambos ejecutasen una sinfonía concertante. «Eso es muy fácil, contestó LAMOTTE. Propongo otra cosa: usted me da un concierto de su composición y yo en cambio le doy á usted uno mío para que lo ejecute usted, comprometiéndome yo á ejecutar el suyo.» Jarnowick se excusó como pudo, y la popularidad del joven artista aumentó. Después de haber pasado un año en París, se trasladó á Londres, donde contrajo tantas deudas que fué encerrado en una cárcel, recobrando la libertad después de algunos años y refugiándose en Holanda. LAMOTTE poseía un mecanismo prodigioso que le permitía vencer brillantemente las mayores dificultades. Dejó tres conciertos y seis sonatas.

LAMOTTE (GUILLERMO MAUQUEST DE). *Biog.* Cirujano francés, n. en Valognes (1655-1737). Se distinguió por su pericia en los partos, y fiaba más en los recursos de la naturaleza que en la cirugía, hasta el punto que en su larga carrera no realizó más que dos operaciones. Escribió: *Traité des accouchements naturels, non naturels et contre nature* (París, 1715), *Dissertation sur la génération et sur la superfétation* (1718), *Réponse au livre intitulé: «De l'indécence aux hommes d'accoucher les femmes, et sur l'obligation aux mères de nourrir leurs enfants»* (París, 1718), y *Traité complet de chirurgie* (París, 1722).

LAMOTTE (JUANA DE VALOIS–SAINT–REMY, CONDESA DE). *Biog.* Aventurera francesa, célebre por su participación en el famoso asunto del *collar* (V.), n. en Fontette en 22 de Julio de 1756 y m. en Londres en 23 de Agosto de 1791. Descendía de Enrique de Saint–Remy, hijo natural de Enrique II. Juana fué enviada por sus padres á la abadía de Longchamps, de donde se escapó junto con su hermana que estaba en el mismo establecimiento, conociendo más tarde á un noble provinciano, Marco Antonio Nicolás de Lamotte, gendarme del rey y de conducta bastante equívoca. Casó con él y ambos se trasladaron á París, entrando en relaciones con el cardenal de Rohán, con el que desempeñó el principal papel en el susodicho asunto, que tanta resonancia alcanzó. En 31 de

Mayo de 1786 fué condenada á ser marcada con un hierro candente y á ser azotada públicamente. Recluída en la Salpetriere á prisión perpetua, logró evadirse un año más tarde y pasó á Londres, donde se hallaba su marido, que también había sido condenado á galeras por contumacia, siendo ambos objeto de las persecuciones de la policía. Una mañana fué encontrada moribunda en la calle, á la que se había arrojado desde un tercer piso, y después de su muerte Nicolás de Lamotte regresó á París y murió cuarenta años más tarde en un hospital. La condesa de Lamotte escribió unas *Memorias justificativas* (Londres, 1789), y una *Autobiografía* (1793), cuya primera edición fué destruída por la policía.

Bibliogr. Lacour, *El asunto del collar* (1858).

Lamotte (Manuel Augusto de Cahideuc, conde du Bois de). *Biog.* Almirante francés, n. y m. en Rennes (1683–1764). Entró muy joven en la marina, se encontró en la toma de Río Janeiro, fué gobernador de las islas Sous-le-Vent (1751), hizo terminar en la isla de Santo Domingo la ciudad de Jeremías, llevó provisiones en circunstancias muy difíciles (1753 y 1757) al Canadá francés y peleó contra los ingleses.

Lamotte (Marcial). *Biog.* Botánico francés (1821-1883). Fué farmacéutico en Riom y director del Museo de Clermont-Ferrand. Entre sus escritos citaremos: *Prodrome de la flore du Plateau central de la France* (1881).

Lamotte de Grignón (Juan). *Biog.* V. Lamote de Grignón (Juan).

Lamotte-Duportail (Jacobo Malo de). *Biog.* Marino francés, n. en Saint-Malo (1760–1812). Formó parte de la expedición organizada por d'Entrecasteaux para ir en busca de La Perouse y abandonó el servicio al proclamarse la República, volviendo á ingresar en la marina en 1803. Es autor de un interesante *Diario,* en el que describe minuciosamente aquella expedición.

Lamotte-Fouqué (Enrique Augusto, barón de). *Biog.* General alemán, n. en La Haya y m. en Brandeburgo (1698-1774). Sus padres, que eran protestantes franceses, se habían refugiado en los Países Bajos cuando la revocación del edicto de Nantes, y Enrique ingresó en el ejército prusiano, pasando luego al dinamarqués, pero poco después le llamó Federico II y le dió el mando de un regimiento. Se distinguió en las dos campañas de Silesia, ascendiendo luego á teniente general. Tomó parte también en la guerra de los Siete Años y se señaló por su valor y pericia en la batalla de Praga. En 1759, después de una resistencia desesperada y de haber recibido numerosas heridas, fué hecho prisionero en Landshut, no recobrando la libertad hasta la terminación de la guerra. Dejó unas interesantes Memorias, que fueron publicadas simultáneamente en francés y alemán (Berlín, 1788).

Lamotte-Fouqué (Federico E. Carlos, barón de). *Biog.* Literato alemán, nieto del general, n. en Brandeburgo y m. en Berlín (1777–1843). Sirvió en el ejército, como oficial de coraceros, de 1794 á 1802, luego tomó la licencia, y once años más tarde volvió á vestir el uniforme para hacer la campaña de 1813. De 1831 á 1842 residió en Halle y dió algunos cursos de literatura y de historia, siendo llamado, pocos meses antes de su muerte, á Berlín, por Federico Guillermo IV. Estuvo relacionado con Goethe y Schiller. En su tiempo fué muy popular, pero hoy sus obras han caído en el olvido, á excepción quizá de *Undine* (Berlín, 1811). Se le debe, además: *Der Zauberring* (1813), *Die Fahrten Thiodulfs, des Isländers* (Hamburgo, 1815), *Sängerliebe* (Stutgart, 1816), *Die wunderbaren Begebenheiten des Grafen Alethes von Lindenstein* (Leipzig, 1817), *Neue Schauspiele, Bertrand du Guesclin* (Leipzig, 1821), *Die Saga von Gunlangar, genannt Drachenzung, und Rafn dem Skalden* (Viena, 1826), *Jakob Böhme* (1831), *Preussische Trauersprüche und Huldigungsgrüsse für das Jahr 1840* (1840), *Ausgesammelte Werke* (1841), *Abfall und Busse oder die Seelenspiegel* (Berlín, 1844), *Geistliche Gedichte* (Berlín, 1846), *Christliche Gedichte* (Berlín, 1862). Su esposa *Carolina Augusta* (1773–1831) escribió las novelas *Roderich* (Berlín, 1817), *Das Heldenmädchen aus der Vendée* (Berlín, 1816), *Frauenliebe* (Nuremberg, 1818), *Ida* (Berlín, 1820), y *Die Vertriebenen* (Jena, 1823).

Lamotte-Houdar (Antonio Houdar de la Motte, llamado). *Biog.* Autor dramático y crítico francés, n. en París en 18 de Enero de 1672 y m. en la misma capital en 26 de Diciembre de 1731. Hizo sus estudios en un colegio de jesuítas y en 1693 dió su primera producción al teatro, una comedia titulada *Les originaux,* que fracasó ruidosamente, disgustándole ello de tal modo que se retiró á un convento de franciscanos. Sin embargo, su decisión no debió ser muy firme por cuanto en 1697 escribió el libro de la ópera *L'Europe galante,* música de Campra, que obtuvo un gran éxito. Luego compuso numerosos libretos, que obtuvieron todos el mismo éxito, por lo que decidió abordar la tragedia, en la que también consiguió no pocos triunfos. Con motivo de su traducción de *L'Iliade en vers français avec un discours sur Homère* (1714) y de sus *Réflexions sur la critique* (1715) se resucitó en parte la querella de los antiguos y los modernos. Lamotte sentaba la teoría de que el *verso* y las *imágenes,* que constituyen la esencia de la poesía, no hacen más que obscurecer la idea, hasta el punto de que los poetas «parecían haber inventado un arte para dificultar la manera de expresar con exactitud lo que se proponían decir». Como es de suponer, tales afirmaciones levantaron grandes protestas y suscitaron no pocas discusiones, pero no le privaron de la amistad de muchos hombres ilustres y de algunas damas de la aristocracia. En el teatro era partidario de la famosa regla de las tres unidades. Además de las obras que hemos citado, escribió: *Issé* (1697), *Amadis* (1699), *Le triomphe des arts* (1700), *Sémélé* (1709), libretos de ópera; *Romulus* (1722), *Les Macchabées* (1722), *Inés de Castro* (1723), *Oedipe* (1730), tragedia; *Odes* (1709); *Fables* (1719). De sus obras se han hecho muchas ediciones.

Bibliogr. Herissant, *Esprit des poésies de Houdar de Lamotte* (1767); Santreau, *Précis sur H. de Lamotte* (1785); Troublet, *Eloge de A. Houdar de La Motte.*

Lamotte-Messemé (Francisco Le Poulchre, señor de). *Biog.* Poeta francés, n. en Mont-de-Marsan (1540–1597). Se le debe: *Les sept livres des Honnestes Loisirs* (París, 1587), y *Les Passetemps* (1597).

LAMOTTE-BEUVRON. *Geog.* Cant. de Francia, dep. del Loira y Cher, dist. de Romorantin, que comprende siete municipios y mide 39,750 hectáreas con 9,643 h.; su cab. es la ciudad de igual nombre, á 108 m. de a., en las márg. del Beuron, afl. izq. del Loira; con est. f. c. en la línea de

París á Montaubán; 2,333 h. Penitenciaría agrícola; estación agronómica de la Sologne. Fab. de abonos minerales; importante comercio de pinos y resinas.

LAMOTTE-EN-SANTERRE. *Geog.* Mun. de Francia, á 90 m. de a., dep. del Somme, dist. de Amiens, cant. de Corbie, á 3 km. de Marcelcave, que es su est. f. c. más próxima; 416 h.

LA MOTTERONGE (José Eduardo de). *Biog.* General francés, n. en Pléneuf y m. en La Motte (1804-1883). Hizo sus estudios en Saint-Cyr, tomó parte en las guerras de España y de Bélgica, ascendió á general de brigada en 1852 y tres años más tarde á general de división por su conducta en Crimea. Tomó parte también en la guerra de Italia, y durante la campaña contra Alemania mandó un cuerpo de ejército. Se le debe: *Souvenirs et campagnes* (1889-1898).

LAMOTTRAYE (Aubry de). *Biog.* Viajero y escritor francés, m. en París (1674–1743). Para escapar á las persecuciones de que eran objeto los protestantes, se refugió en Inglaterra y luego dedicó la mayor parte de su vida á viajar. Se le debe: *Voyage en Europe, Asie et Afrique* (La Haya, 1722), y *Voyage en diverses provinces de la Prusse, de la Russie, de la Pologne* (1732).

LAMOURA. *Geog.* Mun. de Francia, á 1,152 m. de a., dep. del Jura, dist., cant. y á 16 km. de Saint-Claude, que es su est. f. c. más próxima; 774 h. Talla de piedras finas.

LAMOURE. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, en el Est. de Dakota. Se extiende por ambas márgenes del río James; 2,970 km.² y 10,724 h. en 1910. Cap. Grand Rapids.

LAMOURETTE (Adriano). *Biog.* Obispo francés constitucional, n. en Fervent y m. en París en 1794. Lazarista y director de St-Lazaire, en 1789 era vicario general de Arras. Sus ideas filosóficas más concordes con el enciclopedismo que con su cargo le unieron á Mirabeau, que se sirvió de él para redactar la Constitución civil del clero. Luego fué nombrado obispo del departamento de Rhône-et-Loire, y consagrado en París en 1789. De carácter conciliador, aunque cruel contra la familia real, no pudo aprobar los horrores de la Revolución á partir de 1792, y retirado á Lyón fué preso y llevado á París, y condenado por el tribunal revolucionario en 1794. En la prisión había encontrado los consuelos de la religión, oyendo á su compañero de infortunio, el abbé Émery, y cuando oyó la sentencia de muerte, se retractó de sus doctrinas revolucionarias atribuyendo á castigo de la Providencia, que acataba, su muerte. Obras: *Pensées sur la philosophie de l'incrédulité* (París, 1786), *Pensées sur la philosophie de la foi* (1789), *Le Décret de l'assemblée nationale sur les biens du clergé* (1790), *Prônes civiques, ou le Pasteur patriote* (1791), etc. V. Vicomte F. de Roquefeuil, *La constitution civile du clergé* en *Rev. des quest. historiques* (t. 14).

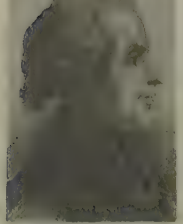

Adriano Lamourette

LAMOUREUX (Abraham César). *Biog.* Escultor francés, n. en Lyón en 1664. Fué discípulo de Nicolás Coustou, ejecutando varias obras para diversas iglesias de su ciudad natal. Modeló también una estatua ecuestre de Cristián V de Dinamarca para la ciudad de Copenhague. M. hacia 1690 queriendo atravesar á nado el caudaloso Saona.

Lamoureux (Carlos). *Biog.* Director de orquesta y violinista francés, n. en Burdeos en 28 de Septiembre de 1834 y m. en París en 21 de Diciembre de 1899. Hizo sus primeros estudios musicales en su ciudad natal, y á los doce años entró en la orquesta del Gran Teatro. En 1850 fué enviado por su familia á París é ingresó en el Conservatorio, formando, más tarde, parte de la orquesta del Gimnasio y luego de la de la Opera, al mismo tiempo que continuaba sus estudios de composición. Poco después fundó con Colonne, Adam y Rignault, una asociación de cuartetos, y por aquel entonces fué también nombrado segundo director de la Sociedad de Conciertos del Conservatorio. Después de haber realizado numerosos viajes á Alemania é Inglaterra, donde pudo admirar las incomparables ejecuciones que allí se daba á los oratorios, pensó en dotar á Francia de una sociedad musical por el estilo de las que en aquellos países existían, y en 1873 fundó, en efecto, la *Harmonie sacrée*, que se presentó al público con el *Mesías*, de Händel, al que siguió la *Pasión*, de Bach, y luego otras obras de los mismos autores y de algunos franceses. En 1876 fué director de orquesta de la Opera Cómica, y en 1877 ocupó el mismo cargo en la Gran Opera, que dejó en 1879 para poder llevar á cabo con independencia completa sus planes. Wagnerista entusiasta en una época en que el público y gran parte de la crítica eran hostiles al gran maestro alemán, creó, en 1881, la Sociedad de *Nouveaux Concerts*, cuyos programas no se componían solamente de fragmentos wagnerianos, sino también de obras de los modernos compositores franceses y extranjeros. En 1887 organizó en el Edén Théatre la memorable representación de *Lohengrin*, y poco antes de su muerte tuvo la dicha de dirigir, ante un público entusiasta, las primeras representaciones de *Tristán é Iseo*, dadas en la Opera de París. Lamoureux era un director de primer orden, cuidadoso de la ejecución hasta en sus menores detalles y lleno de entusiasmo y calor que sabía comunicar á sus músicos. En 1898 le sucedió en la dirección de los conciertos su yerno Camilo Chevillard (véase).

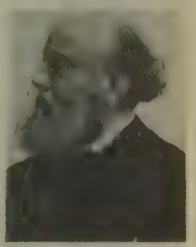

Carlos Lamoureux

Lamoureux (Juan Bautista). *Biog.* Monje benedictino de la congregación de San Mauro, n. en San Germán de Laye y m. en San Dionisio (París), Profesó la regla de San Benito en el monasterio de Juniéges, á la edad de treinta y tres años, en 20 de Octubre de 1711, y acabó su vida en 24 de Diciembre de 1745. Dejó las siguientes obras, escritas de propia mano: *Specimen Ethicae caritatis ex S. Augustini genuinis Operibus depromptae*, tres tomos en 4.°; *Abrégé de la Règle des moeurs, Abrégé du traité de la prière publique de M. Duguet, Office propre tiré de l'Escriture Sainte pour la troisième férie de St. Benoit*, y *Litanies dogmatiques du St. Sacrament.*

LAMOUROUX (Juan Víctor Félix). *Biog.* Naturalista francés, n. en Agen y m. en Caen

(1779–1825). A los diez y siete años era profesor de la Escuela Central de su ciudad natal; en 1807 se trasladó á París para estudiar medicina, y fué nombrado luego (1811) profesor de historia natural de la Academia de Caen. Contribuyó á fundar la Sociedad Lineana y el museo de dicha ciudad, fué correspondiente del Instituto y dejó interesantes trabajos, entre los que podemos citar: *Dissertations sur plusieurs espèces de Fucus peu connues ou nouvelles* (Agen, 1805), *Essai sur les genres de la famille des Thalassiophytes non articulés* (París, 1813), *Rapport sur le blé Lamnas* (Caen, 1813), *Histoire des polypiers coralligènes flexibles* (Caen, 1816), y *Exposition méthodique des genres de l'ordre des Polypiers* (Caen, 1816). Agardh, Bonnemaison y Humboldt, le han dedicado sendos géneros.

LAMOUROUX (JUSTINO). *Biog.* Botánico francés de principios del siglo XIX. Se le debe: *Résumé complet de botanique* (París, 1826), *Résumé de phytographie ou d'histoire naturelle des plantes* (París, 1828), é *Iconographie des familles végétales* (París, 1828).

LAMOUROUXIA. f. *Bot.* Género de escrofulariáceas, rinantoideas, rinanteas, con cuatro estambres, cápsula loculicida, anteras con celdas iguales, celdas del ovario multiovuladas, sin bracteíllas junto al cáliz, labio superior de la corola en casco, con borde recto, cáliz comprimido lateralmente, con cuatro lóbulos, cápsula aovada; hierbas vivaces, más rara vez anuales, erguidas, tendidas ó casi trepadoras, con flores grandes, amarillas ó rojas, axilares, las superiores en espigas ó racimos. Comprende unas 18 especies de Méjico, América Central y montañas sudamericanas.

LAMOURT-KEUÏ. *Geog.* Ald. de la Turquía asiática, prov. de Aïdin (Anatolia), dist. y á 40 km. NNO. de Esmirna, en los bordes meridionales del golfo de Tchandarlik. Está emplazada sobre los cimientos de la antigua *Cumas* ó *Cymea*.

LA MOUSSAYE (LUIS SANTOS, MARQUÉS DE). *Biog.* Político y diplomático francés, n. en Rennes y m. en París (1778–1854). Emigró cuando la Revolución, formó luego parte de la expedición realista, y regresó á Francia en 1801, entrando en el ejército. Tomó parte en las campañas de Prusia y de Polonia. Fué auditor del Consejo de Estado en 1809, intendente del Alta Austria, y luego entró en la carrera diplomática, siendo sucesivamente secretario de la embajada de San Petersburgo (1814), ministro plenipotenciario en Stuttgart (1817) y en Munich (1821) y embajador en los Países Bajos. Tomó parte activa en todos los asuntos diplomáticos y políticos de la época, y en 1830 se opuso á la unión de Bélgica á Francia. De 1820 á 1830 fué diputado, y en 1835 par de Francia.

LAMPA. f. Laya, jaez, linaje, género, estirpe, categoría. ‖ En sentido recto equivale esta voz á *resplandor, brillo, señal luminosa,* etc., y de estos sentidos se originaron los anteriores, que son metafóricos ó figurados. Así, verbigracia, se dirá con toda propiedad: *Es hombre de buena* LAMPA, por: *Es hombre calificado, ilustre, insigne,* etc.

LAMPA. f. *Arg.* CACHIYUYO.

LAMPA. f. *Perú.* AZADA.

LAMPA. (Etim.—Del quichúa *llampa,* azadón.) *Geog.* Villa de Chile, prov. y dep. de Santiago, á unos 40 km. hacia el NO. de la capital, en un valle estrecho con contornos quebrados; 7,500 h. Por su lado occidental corre un pequeño riachuelo que lleva su nombre, se forma en la falda S. de los cerros de Chacabuco, junto con el arr. Tiltil; recibe después el Colina y des. en el Mapocho, en el sitio llamado Pudahuel. Sus tierras tienen buenos minerales de hierro y otros metales. Dista 2 km. al O. de la est. de Lampa, línea de Valparaíso (á 149 km.) á Santiago (á 38 km.). Calles anchas y rectas, plaza adornada de árboles, iglesia, escuela gratuita, contornos fértiles y cultivados. Es un pueblo antiguo que desde 1598 tenía una agrupación de indios (de raza inca peruana), y debe su fundación á algunas minas de oro que los españoles explotaron en sus contornos. Obtuvo el título de villa en 1888.

LAMPA. *Geog.* Prov. y ciudad del Perú, dep. de Puno. La prov. está sit. entre las de Arequipa, Caylloma, Puno, Azangaro, Canchis y Canas. Consta de ocho distritos y tiene 22,200 h. Su cap. es la ciudad de Lampa, con municipio de 6,500 h., y á 3,950 m. de a. Dista 83 km. de Puno. Es una bonita ciudad, la más notable del departamento después de Puno, con calles anchas y casi todas rectas, buena y cómoda edificación, siendo elegantes los patios de las casas particulares. Buena plaza con iglesia de piedra en una de sus caras. Minas de oro, plata, cobre y hierro. La est. más próxima es Nicasio, á 19 km. Cultivo de papas y cebada. La provincia está comprendida entre dos ramales de los Andes, con pequeñas ramificaciones que se dirigen hacia el lago Titicaca. Además de los ríos de Asángaro y Cabana, que la limitan por el E. y S., tiene un brazo del río de Santa Rosa ó Ayaviri, hasta que se une con el Asángaro. ‖ Pobl. y dist. del dep. de Ayacucho, prov. de Parinacochas; 4,000 h. y unos 800 en la población, que está en la falda de un escarpado cerro. Fab. de ponchos de lana de vicuña y alforjas de algodón. Varias quebradas bajan aguas del cerro inmediato con peligro del vecindario en tiempo de lluvias. ‖ Río que nace al lado S. de la cordillera de Huancho, en la prov. de Parinacochas, corre al S., pasa por Pacapausa, recibe el Cotahuasi y des. en el mar con el nombre de río de Ocoña, á los 16° 27′ lat. S. y 75° 26′ 14″ long. O. ‖ Estancia del dep. de Cuzco, prov. y dist. de Acomayo; 250 h.

LAMPA (ANTONIO). *Biog.* Físico austriaco, n. en 1868. Autor de interesantes trabajos de electricidad, especialmente se ha ocupado en los dieléctricos. La mayor parte de sus publicaciones han visto la luz en los *Akademische Berichte,* de Viena.

LAMPACEAR. *Mar.* Secar el agua de la cubierta de un buque con un lampazo. ‖ Antiguamente significaba reparar los costados de una embarcación ya muy aventados, introduciendo entre los palmejares unos pedazos de madera ó barraganetes á fin de poder clavar las tablas que los constituyen con igualdad.

Deriv. **Lampaceado, da.**

LAMPACEO. m. *Mar.* Acto y efecto de lampacear.

LAMPACERO. m. *Mar.* El individuo que lampacea.

LAMPACILLO. (Etim. — Cierta hierba, *senecio hualtata.*) *Geog.* Lug. de la Rep. Argentina, prov. de Catamarca, dep. de Capayán; 250 h. Está en la sierra de Ambato, en el camino de Billapima á Pajonal.

LÁMPADA. (Etim. — Del lat. *lampada.*) f. ant. LÁMPARA.

LAMPADACIÓN. (Etim. — Del lat. *lampas, lampadis,* mecha, hacha.) f. *Hist. rel.* Tormento que

se hacía sufrir á los primeros mártires cristianos, y consistía en aplicarles al cuerpo mechas encendidas después de haberlos extendido en el potro.

LAMPADARIO. (Etim. — Del lat. *lampadárius.*) m. Motivo de ornamentación, candelabro grande ó figura alegórica de bulto redondo, que sirve de soporte á un foco de luz. ‖ Dícese también de las arañas coronadas de luces, suspendidas por cadenas de las bóvedas de las basílicas, y en las cuales en la Edad Media se quemaban aceites y ceras odoríficas.

LAMPADARIO. *Arqueol.* y *Liturg.* Soporte en forma de columna, obelisco, consola, trípode, etc., dispuesto para suspender una ó varias lámparas. En varios museos, especialmente en los de Italia, se conservan bastantes lampadarios de bronce, pertenecientes á la edad clásica. Muchos de éstos tienen forma de troncos de árboles, de cuyas ramas se suspendían lam-

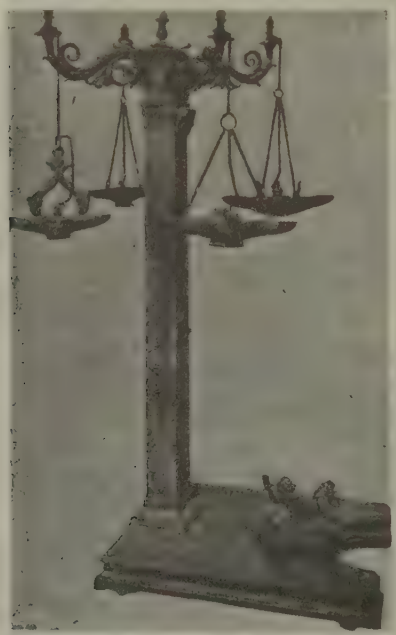

Lampadario pompeyano. (Museo Nacional, Nápoles)

paritas, y otros figuraban mesas ó trípodes, con pies que podían alargarse ó acortarse para acomodar la luz á voluntad. También se hicieron, entonces y después, estatuas en actitud de sostener una lámpara, columnas con soportes, obeliscos, etc., que adquirieron múltiples variedades con los distintos sistemas de alumbrado de los tiempos modernos. En el culto católico se empleó el lampadario para iluminar las iglesias en las fiestas y solemnidades. Eran generalmente de metales ordinarios ó de madera, pero también los hubo de plata, en forma de corona, para sostener las lámparas, y fueron muy numerosos, sobre todo en las iglesias de Roma. Hanse designado estos sustentáculos con diversos nombres, según las varias formas que tenían, como *Cantarium* ó *Cantharus, Cerostata, Corona, Lucerna, Pharus. Cantharus* era el lampadario en forma de columna con el vaso encima; *Cerostata,* el que tenía forma de cuerno, y *Corona,* también por la figura, y Macri piensa que tal vez se entendía el faro; *Lucerna* llama Anastasio, bibliotecario, al candelabro que sustentaba la lámpara. Por *Faro* entienden comúnmente la columna ó torre sobre la cual se colocaba la lámpara. Los demás nombres son más propios de ésta. El Ritual Romano (lib. I, cap. XII) dispone que haya lampadario en el altar mayor y donde se reserva el Santísimo Sacramento. El primero conviene que tenga tres lámparas, y el segundo cinco por lo menos. En los demás altares basta que tenga una lámpara.

Lampadario romano (Museo Nacional, Nápoles)

Bibliogr. Rossi, *Roma sotterranea* 1864-1877); *Bullettino di archeologia cristiana* (Roma, 1863-1892); Macri, *Hierolexicon* (hay numerosas ediciones); Moroni, *Dizionario,* t. XXXVII; Migne, *Origines de la liturgie catholique* (París, 1844); Vigoroux, *Dictionnaire de la Bible* (París, 1910).

LAMPADARIO. *Hist. ant.* Individuo encargado de acompañar con hachas ó antorchas á los principales magistrados romanos del tiempo de la República y á los generales victoriosos. Durante el Imperio, disfrutaron de este honor los emperadores y los miembros de la familia imperial, y en el Bajo Imperio, algunos funcionarios superiores, extendiéndose el privilegio á los decenviros y los ediles de las colonias. Los lampadarios de los primeros siglos del cristianismo eran esclavos, y desde Diocleciano hasta Constantino formaban una agrupación que dependía, como los *mensores,* del *magister officiorum,* y á cuyo frente estaba el *primicerius lampadarium,* escogido por turno, cada tres años, entre los mismos lampadarios. Por la misma época, los prefectos del pretorio tenían el derecho de hacerse preceder de cuatro lampadarios, y en la *Notitia dignitatum* figuran cuatro *lampades* (antorchas ó hachas) entre sus insignias.

Lampadario romano (Museo Nacional, Nápoles)

LAMPADARIO. *Liturg.* Ministro de la Iglesia de Constantinopla, encargado de la iluminación del templo y de sus luces, y además de llevar una lámpara ó candela encendida en los oficios divinos delante de los emperadores. La candela que se llevaba delante del emperador estaba colocada en dos círculos de oro á manera de corona; la que se encendía delante de la emperatriz tenía un solo círculo. Los patriarcas de la misma ciudad pretendieron este mismo honor, y de allí pasó la costumbre al occidente, donde hoy se usa que se lleve palmatoria para diversas funciones en que intervienen los prelados eclesiásticos, cardenales, obispos, abades, etc. Tiene su interpretación esta costumbre en las palabras que dijo Jesucristo, según san Lucas, «Tened siempre encendidas las lámparas en vuestras manos», recordando con esto á los prelados que deben estar velando y ser la luz del mundo con su vida y doctrina.

LAMPADARIUS ó LAMPADAIRE (JUAN). *Biog.* Músico griego de principios del siglo XIV. Era segundo chantre de la iglesia de Santa Sofía, de Constantinopla, y dejó un *Tratado de la ciencia de la música,* en griego, cuyo manuscrito se halla en la Biblioteca imperial de Viena. Se le deben también algunos cánticos religiosos.

LAMPADEDROMIA. (Etim. — Del gr. *lampás, lámpados,* antorcha, y *drómos,* carrera.) f. *Ant. gr.* Carreras de antorchas, que se celebraban en muchas ciudades griegas, como Atenas, Corinto, Ceos, Samos, Sestos, Teos, Hión, Tespis, Coronea, Larisa (Tesalia), etcétera.

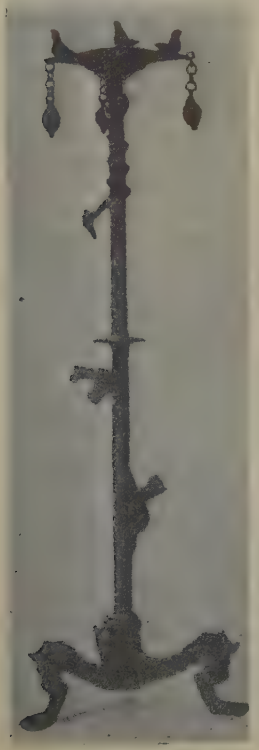

Lampadario romano (Museo Británico, Londres)

La lampadedromia, lampadeforia ó lampás, era una fiesta muy antigua que formaba parte de las grandes y de las pequeñas Panateneas, de las fiestas de Hefaistos y de la de Prometeo. A estas tres siguieron otras en honor de Artemisa Bendis, de Bosparia y del dios Pan, esta última instituída por los atenienses después de la batalla de Maratón. Se efectuaban las carreras á pie, las noches sin luna, y desde el tiempo de Platón las hubo también ecuestres, tomando en ellas parte cinco tribus cada año, que enviaban 40 efebos cada una, adiestrados en el gimnasio y dirigidos por un gimnasiarca. Colocábanse los corredores en cinco filas escalonadas en distancia de 25 m., y una vez dada la señal de partida, los primeros corrían hasta alcanzar á los segundos, á quienes debían entregar la antorcha encendida, éstos á los terceros, y así sucesivamente hasta llegar al que formaba el número 40. Al que llegaba primero con la antorcha encendida se le daba como premio un ánfora conteniendo 30 metretas de aceite. La distancia recorrida era poco más de 1 km., desde la muralla de Atenas hasta la Academia, siendo el punto de llegada el altar de Prometeo: según otros autores, se hacía á la inversa, encendiendo las antorchas en el altar de Prometeo y corriendo hacia la ciudad. Aristófanes presenta en *Las Ranas* á los lampadistas llegando al final de la carrera, á las puertas de la ciudad, en donde son acogidos por los vecinos del barrio Cerámico con gritos, burlas y golpes. En tiempo de Pausanias se hacía en esta forma, ó sea encendiendo las antorchas en el altar de Prometeo y de Hefaistos, divinidades del fuego, por excelencia (ó en el de Eros, según algunos autores), y corriendo desde allí hasta la entrada de la ciudad, pero sin hacer el cambio de antorchas. Las primitivas carreras, que se distinguían por la transmisión de las antorchas, aparecen representadas en un vaso que se conserva en Aquisgrán: en esta pintura aparecen representados dos corredores; el uno con una antorcha encendida que acerca al altar, y el otro sin antorcha, presenciando la escena una victoria y un árbitro. Otro vaso, perteneciente á la colección Tyskiewicz, representa á cuatro corredores, uno de ellos el vencedor, con una cinta, en la que se lee *Antiox,* el nombre de la tribu. Tanto estos corredores como los del vaso antes citados llevan ceñidas coronas puntiagudas que pueden ser de plumas ó de láminas metálicas. La segunda clase de carreras aparece representada en gran número de monumentos, y en ellos todos los corredores tienen la antorcha en la mano y también la corona apuntada, que debía tener una significación particular, puesto que el plateo Euquidas, antes de encender en el altar de Delfos el fuego, que se había extinguido, se purifica el cuerpo y se ciñe una corona de laurel. Muchas de estas antorchas ó hachas eran de cera é iban enchufadas en un candelero, y los lampadéforos victoriosos consagraban las suyas á los dioses.

En ciertas representaciones de la época romana, las antorchas aparecen sin candelero y en forma que indica no ser de cera; los corredores no llevan corona y embrazan sendos escudos. Aunque no hay reseña de estas lampadedromias, se menciona á un lampadarca vencedor que recibió como premio un escudo que valía 200 dracmas. Al gimnasiarca sucedió en la organización de las lampadedromias el lampadarca, así como la presidencia de todas las carreras de antorchas estuvo primero á cargo del hieropo y después del arconte-rey. Los cuerpos militares de caballería celebraron carreras de antorchas á caballo desde mediados del siglo II a. de J. C., en las fiestas *Teseia,* y por entonces hubo carreras parecidas en las Panateneas. Sobre una moneda de plata de Tarento se ve á un jinete al galope llevando en la mano una arandela con un trozo de hacha, y en un vaso de mármol de Pérgamo, existente en el Museo de Londres, se reproduce esta carrera según la describe Pausanias. Se desconocen el origen y la significación de estos concursos, á los que con razón se atribuye un carácter religioso, pues en ellos lo esencial es la renovación del fuego sagrado, tomado de un altar y llevado á otro, lo que recuerda uno de los más antiguos ritos del culto primitivo. Además, las

primeras lampadedromias eran en honor de divinidades que se refieren directamente al culto del fuego, como Atenea, Hefaistos y Prometeo. También se celebraban en las fiestas dedicadas á Hermes (Mercurio), Beudis y Teseo, y las Epitafias, fiestas estrechamente unidas á la Teseia.

Bibliogr. V. Thunsser, *De civium Atheso. muneribus corumque immunitate* (1880); J. H. Krause, *Die Gymnastik und Agon. der Hellenen;* Alb. Martin, *Les Cavaliers athéniens* (1886); Paul Foucart, *La course aux flambeaux,* en la *Revue de Philologie* (1899); A. Wellauer, *Etude sur la fête des Panathénées* (1899); Augusto Mommsen, *Feste der Stadt Athen.*

Deriv. **Lampadedrómico, ca.**

LAMPADIAS. (Etim.—Del lat. *lampadias,* ó gr. *lampadias.*) f. *Astron.* Cometa ó meteoro que tiene la forma de un hacha encendida.

LAMPADIO (San). *Hagiog.* Mártir en Antioquía, honrado en 19 de Julio. ‖ San Lampadio del monte Atos, honrado en Rumelia, m. en 5 de Julio de 551

LAMPADISTA. (Etim.—Del gr. *lampadistés.*) m. *Hist.* El que tomaba parte en la lampadedromia.

LAMPADIUS. *Biog.* Músico alemán de la primera mitad del siglo XVI, n. en Luneburgo, de donde fué maestro de escuela. Dejó una obra titulada *Compendium Musices, tam figurati quam plani cantus* (Berna, 1537, 1539, 1546 y 1554).

Lampadius (Guillermo Augusto). *Biog.* Farmacéutico y químico alemán, n. en Hehlen y m. en Freiberg (1772-1842). Fué farmacéutico en Gotinga, viajó por Rusia con el conde Joaquín de Sternberg y después fué profesor de química y metalurgia en la Escuela de minas de Freiberg. Escribió: *Kurze Darstellung d. vorzüglichst. Theorien vom Feuer,* etc. (Gotinga, 1792), *Versuche u. Beob. über ü. Elektricität u. Wärme d. Atmosphäre,* etc. (Leipzig, 1793), *Sammlung prakt. chem. Abhandl.,* etc. (Dresden, 1795-97), *Erfahrungen über d. Runkelrübenzucker,* etc. (Freiberg, 1800), *Handb. d. allgem. Hüttenkunde,* etc. (Gotinga, 1801-10), *Handbuch zur chem. Analyse d. Mineralkörper* (Freiberg 1801), *Beitrag z. Erweiterung d. Chemie u. deren Anwendung auf Hüttenkunde* (Freiberg, 1804), *Systemat. Darstell. d. einfachen Naturkörper* etc. (Freiberg, 1806), *Erläuternde Experimente über d. Grundlehren d. allgem. u. Mineral Chemie* (Freiberg, 1809-10), *Grundriss d. techn. Chemie,* etc. (Freiberg, 1815), *Experimente über techn. Chemie,* etc. (Freiberg, 1815), *Beitr. z. Atmosphärologie,* etc. (Freiberg, 1816), *Neue Erfahrungen im Gebiete d. Chemie u. Hüttenkunde* (Weimar, 1816-17), *Grundriss d. Elektrochemie* (Freiberg, 1817), *Handwörterbuch d. Hüttenkunde,* etc. (Gotinga, 1817), *Chemische Briefe für Frauenzimmer* (Freiberg, 1818), *Neue Erfahrungen im Gebiete d. Landwirtschaft,* etc. (Freiberg, 1822), *Ueber d. Schwefelalcohol* (Freiberg, 1826), y *Grundriss d. Hüttenkunde* (Gotinga, 1827).

LAMPADOFORIAS. (Etim.—Del gr. *lampás, lámpados,* antorcha, lámpara, y *phorós,* que lleva.) f. pl. *Hist.* Fiestas celebradas antiguamente por los griegos en honor de Minerva, que les había concedido el aceite, de Vulcano, inventor del fuego, y de Prometeo, que lo robó del cielo para traerlo á la tierra. Los que asistían á estas fiestas llevaban antorchas encendidas. V. Lampadedromia.

LAMPADÓFORO. (Etim.—Del gr. *lampás, lámpados,* lámpara, antorcha, y *phorós,* que lleva.) m. *Hist.* El que llevaba la lámpara en los sacrificios ó la antorcha en las fiestas lampadoforias.

LAMPADOMANCIA. (Etim.—Del gr. *lampás,* antorcha, y *manteia,* adivinación.) f. *Adiv.* Especie de adivinación que se practicaba observando la intensidad, forma, coloración y movimientos de la llama de una lámpara ó de una antorcha.

Lampadóforo, por Donatello (Bronce existente en el Museo del Emperador Federico, Berlín)

LAMPADOMÁNTICO, CA. adj. Perteneciente ó relativo á la lampadomancia. ‖ m. y f. Persona que la practica.

LAMPADORAMA. *Fís.* Aparato que, como la linterna mágica, se empleaba para proyectar sobre un lienzo blanco la imagen ampliada de objetos opacos, como grabados, dibujos coloreados, fotografías sobre papel, etc.

Tenía sobre la linterna mágica la ventaja de poder presentar la proyección de dibujos de libros ó trazados sobre el papel, sin necesidad de que fueran pintados ó fotografiados sobre cristal. Tenía en cambio el inconveniente de exigir una luz de mayor potencia lumínica, lo que impedía pasar de cierto diámetro en las ampliaciones. Además, el calor que desprendía una luz demasiado intensa llegaba á tostar los dibujos si quedaban expuestos durante algún tiempo en el aparato. Este llevaba un objetivo fotográfico provisto de dos lentes para que el dibujo resultara menos deformado y sin irisaciones por los bordes. Después de poner el dibujo invertido por medio de un tornillo unido á una cremallera, se le hacía adelantar ó retroceder hasta que la imagen apareciera bien clara sobre el lienzo.

LAMPADOSA. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Bahia, riega el mun. de Santa Cruz y des. en el Juan de Tiba.

LAMPAJÚA. *Geog.* Lug. de la prov. y mun. de Oviedo, parr. de San Bartolomé de Loriana.

LAMPALAGUA. f. *Arg.* Ampalagua.

LAMPANGUI ó LLUMPAQUI. (Etim.—Del araucano *lan,* muerto, y *paqui,* león.) *Geog.* Cerro de Chile en una rama transversal de los Andes, en la prov. de Coquimbo, á 12 km. al SO. de Combarbalá. Es muy alto y escabroso y forma parte de una serranía en que hay minas de oro, plata, cobre, estaño, plomo y hierro.

LAMPAR. v. n. Alampar. U. t. c. r.

LÁMPARA. F. y A. Lampe. — It. y P. Lampada.—In. Lamp.—C. Llantia.—E. Lampo, luzerno. (Etim. —Del lat. *lámpas, lámpadis.*) f. Utensilio para luz que consta de uno ó varios mecheros con un depósito para la materia combustible, cuando es líquida; de una boquilla en comunicación con las cañerías

generales, cuando se quema un gas, y de un globo de cristal herméticamente cerrado que contiene los conductores apropiados, si se aplica la electricidad. ‖ Cuerpo que despide luz. ‖ Mancha de aceite que cae en la ropa. ‖ Ramo de árbol que los jóvenes ponen á las puertas de las casas en manifestación de sus regocijos y de sus amores. ‖ Nombre dado en el comercio á las conchas que por su color se parecen á las lámparas de tierra colorada usadas en la antigüedad. ‖ *Mar.* La figura del reverso de la taza de una lámpara que forma el pie de los jardines por la parte exterior, cuando no es de caracol. ‖ CULO DE LÁMPARA. *Arquit.* Cierto adorno en las bóvedas ó en los techos artesonados. ‖ *Imp.* Adorno que ostenta aquella figura. ‖ Disposición de los renglones que disminuyen hasta rematar casi en punta.

ATIZAR LA LÁMPARA. fr. fig. y fam. Volver á echar vino en el vaso ó los vasos para beber. ‖ fig. Sacudir, dar de golpes, recomenzar, dar de nuevo, aumentar la fuerza, el daño, el rigor.

LÁMPARA. *Arqueol.* é *Hist.* La voz latina *lucerna,* con la que se designaba todo utensilio dispuesto para alumbrar y en el cual la luz se producía por la combustión de una mecha empapada en aceite, corresponde exactamente á la griega *lychnus.* Una y otra voz se empleaban por oposición á los vocablos *lampas, fax, candela, cera,* aplicados á los utensilios que servían para alumbrar con una substancia sólida, como la cera ó las teas. La etimología común de *lucerna* y *lychnus,* debe proceder de la raíz *luc* (en gr. *lyk*) de la que se deriva el griego poético *lyke* (alba, crepúsculo) y el latino *lux.* El uso de la lámpara es extraordinariamente antiguo, aunque según testimonio de Ateneo, en Grecia no se empleó la lámpara para alumbrarse en los domicilios particulares hasta el siglo IV a. de J. C. No cabe duda, no obstante, que era conocida de fecha más remota en los templos y otros lugares donde se deseaba una luz permanente en vez de la primitiva antorcha de los tiempos homéricos. La lámpara primitiva del N. de Africa era de arcilla, hecha á torno, por lo que Antífanes la llama *trageletoi* (torneada á la rueda). Siguieron á estas lámparas las moldeadas á mano, y después las hechas con molde, de las que se encontraron algunas de barro cocido, muy duro. Las de esta materia, de tipo antiguo, perduraron en Tiro y Siria y las fabricadas en Egipto eran sencillas ó adornadas según el gusto y la fantasía del alfarero, diferenciándose de las de Caldea y Siria por ser éstas de forma más grosera é irregular Clemente de Alejandría asegura que los griegos tomaron la lámpara de los egipcios, y Herodoto menciona como cosa corriente la «fiesta de las lámparas» ó *lychnokaie,* que se celebraba en Sais de Egipto, no admirándole más que el extraordinario número de aquéllas. Según este autor, los egipcios se servían, á modo de lámparas, de escudillas que llenaban de sal y aceite, poniendo la mecha sobre esta mezcla. En las llanuras del Nilo no se ha descubierto ninguna lámpara de este género, pero sí en la mayoría de los pueblos habitados por los fenicios, ó por ellos colonizados, como Fenicia, Chipre, Cartago y Cerdeña, donde se han encontrado lámparas en forma de cazoleta ó de concha. Lámparas idénticas se hallaron en las necrópolis judías de Palestina, y Josefo supone que los hebreos fueron los que enseñaron á los demás pueblos á encender lámparas los días de fiesta y durante ciertas ceremonias religiosas. En las tumbas de los reyes de Jerusalén se encontraron nichos triangulares de reducidas dimensiones, destinados á contener lámparas, y en los países de Oriente, según el testimonio del viajero Jullien, nunca se apagan las lámparas durante la noche, tanto por conservar el fuego, como para estar alerta de los peligros, costumbre á la que ya se alude en la Biblia.

Candil romano
(Museo Británico, Londres)

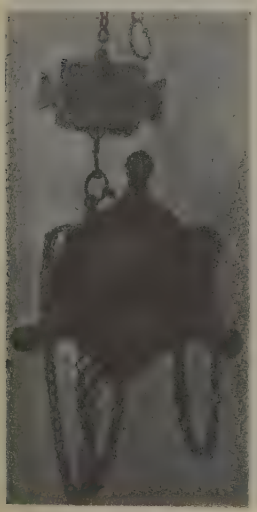

Lámpara de Apt
(Museo Calvet, Aviñón)

En el santuario de Atenea Polias, de la Acrópolis, existía á últimos del siglo V ó principios del IV (antes de J. C.), una lámpara de oro con mecha de hilo de lino muy fino, llamado Carpasio. Había sido construída por el escultor Calímaco, y según la tradición, una vez encendida, después de llenarla de aceite, ardía sin interrupción durante un año. Las lámparas fueron reemplazando paulatinamente á las antorchas y hachas, excepto en ciertas ceremonias religiosas de antiguo origen, como las lampadedromias, las eleusinias y los ritos del himeneo. Los descubrimientos arqueológicos comprueban los cálculos sobre la época en que empezó á usarse la lámpara en Grecia y Roma, pues lar más antiguas descubiertas en la necrópolis del Esquilino, datan, según Dressel, de mediados del siglo V de Roma y son de fabricación campaniana. El uso de la lámpara, importado en Roma por las ciudades griegas de la Italia meridional, se extendió por todo el mundo romano y por los países de civilización helénica habiéndose encontrado en todas las regiones lámparas pertenecientes á la época imperial. Esencialmente, la lámpara antigua

tanto oriental como griega ó romana, estaba constituída por un recipiente para el aceite y uno ó varios picos por donde salían y se encendían la mecha ó las mechas. El recipiente podía ser cubierto ó descubierto, y en el primer caso la cubierta fija ó movible; el utensilio tenía un asa ó mango para transportarlo cuando era de mano. El pico se llamaba *mutos*, y la mecha *thruallis;* una lámpara de dos picos recibía el nombre de *dimuxos*, de tres *trimuxos*, careciendo, en cambio, de denominación especial las grandes lámparas con múltiples agujeros para mechas, pero sin picos. En Roma el pico de la lámpara *(lucerna)* se llamaba *rostrum* ó *myxus*, y la mecha *ellychnium*. Desde los primeros tiempos se empleó también el bronce para construir lámparas, y en Chipre se encontró una de esta materia y de forma primitiva, como también las hubo de plomo y de oro; de este último metal, además de la de Atenea Polias del Erecteón, se puede citar una encontrada en Pompeya y una de bronce con incrustaciones de oro, cerca de Domo de Osola, en la Italia septentrional. Las de piedra tenían la forma de una edícula adornada de columnas y capiteles jónicos, como las descubiertas en el santuario de Gelgoï, en Chipre.

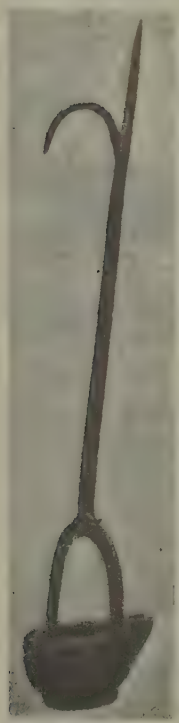

Candil romano. (Museo Británico, Londres)

Además, se construyeron en alabastro, cristal y ámbar. La mecha era de estopa, cáñamo ó de fibras de papiro, de ricino, etc., completando la lámpara una especie de pinzas de metal que servían para despabilar y tirar de la mecha y se suspendían de la lámpara con un gancho ó una cadena.

Las primitivas lámparas, redondas ú ovales, se fueron reformando, haciéndose con un pico más alargado, y algunas de la época de transición en forma de corneta. Las de cubierta, fija ó movible, llevaban en la parte superior un agujero para echar el aceite, y unas y otras iban cubiertas por un barniz brillante, negro ó rojo, refractario al calor. En el Africa del Norte se han encontrado muchas lámparas con un pico lateral ó cuerno bastante saliente, el recipiente aplanado y redondo, el asa acanalada y el agujero para la mecha en el extremo de un pico ancho y alargado; por su forma especial recibieron el nombre de *delfiniformes*, y algunas de las encontradas llevan marcas griegas.

No obstante, las lámparas griegas anteriores á la dominación romana, son muy raras. Las lámparas romanas, aparte de las pertenecientes al período de transición, se pueden dividir en tres tipos principales: 1.° La de recipiente redondo, sin asa y con pico ó mechero muy pronunciado, por lo común adornado de volutas y, en ocasiones, con dos orejuelas laterales; 2.° Lámpara de recipiente con asa en forma de anillo y el mechero corto y cilíndrico, y 3.° La que corresponde á la llamada lámpara cristiana de recipiente casi oval, un mango plano y alargado en vez

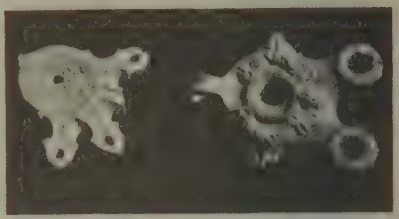

Lámparas griegas. (Museo Municipal, Barcelona)

de asa, y el pico más ó menos largo, redondeado en su extremo y sin ornamentación. Estas lámparas tenían el inconveniente de no llevar más que una mecha, y para disponer de más luz se construyeron con dos picos ó mecheros, aunque este inconveniente ya se había solucionado en las lámparas en forma de cazoleta, según se puede observar en las descubiertas en las necrópolis púnicas, especialmente en las de Cartago, haciendo tres repliegues en los bordes del recipiente. Se pasó después á la *bilychnis* de la época romana, que se conservó en el período cristiano, pero menos decorada y de forma menos elegante. Las lámparas de mecheros múltiples formaban una especie de corona alrededor del depósito con pies ó soporte para sostenerlas ó con anillos ó ganchos para colgarlas. En el Museo de Nápoles se conserva una lámpara que debe pertenecer á la alfarería etrusca, de color negro, en forma de cubeta, sostenida por tres pies de grifo y con una columna que sirve de mango

Lámpara de mezquita, de vidrio esmaltado (Arte árabe del siglo XIV). Museo del Louvre, París

y termina en gancho, rematada por una figura de esfinge sobre el capitel. Casi todas las lámparas de esta clase estaban provistas de ganchos, anillos ó cadenillas para poderlas colgar. Dejando la primitiva

Lamparillas de barro cocido halladas en Palestina (1, 2, 3, 5, 6 y 9), Asiria (8), Fenicia (4 y 7) y Egipto (10). (Museo del Louvre, París)

Lámparas venecianas de bronce. (Siglo XVI). Colección Carrand. (Museo Nacional, Florencia)

forma circular, derivada de la cazoleta, se hicieron también en media luna, cónicas, rectangulares, aunque muy raras, oblongas, como unas del Museo de Nápoles, figurando una barquilla y con 16 mecheros dispuestos en dos filas, sin que se detuviera en estos límites la fantasía de los artistas griegos y romanos. Entre las numerosas variedades descuellan las que tienen forma de cabeza humana, que unas veces es Júpiter Ammon, Sileno, un Fauno, el dios Pan, etc., ó bien carátulas más ó menos grotescas de negros y esclavos, estando el pico ó mechero abierto sobre el labio superior ó sobre el mentón, y el agujero para echar el aceite en la parte superior del cráneo. Forma muy usada también era la de un pie calzado con la crépida ó sandalia atada con correas y con el mechero abierto sobre el dedo gordo, ó bien las formadas por dos pies acolados con uno ó dos mecheros. Otras veces, las lámparas eran verdaderas estatuillas que representaban ya un niño dormido sobre el lecho, un Eros recostado, una Victoria sujetando un toro, un Sileno, un alfarero soplando el fuego del horno, etc., y también abundan las que representan animales, como caballos, perros, toros, elefantes, camellos con su carga, ranas, pájaros, tortugas, aparte de las que representaban diversos objetos, entre otros, el casco de un gladiador, una barca, una piña, el cuerno de la abundancia ó una edícula adornada de columnas jónicas. La ornamentación se reducía, entre los alfareros púnicos y fenicios, á fajas de color castaño ó negro, y entre los primitivos griegos, al barniz negro metálico de que hemos hablado, apareciendo los primeros relieves á mediados del siglo II a. de J. C. En las necrópolis de Cartago y de Lamta se han encontrado lámparas de barro pertenecientes á dos series: una que está determinada por su forma redonda, sin asa, pico bastante saliente, llevando como adornos en relieve un cipo ó un altar entre una granada y una piña; un caduceo entre dos palmas, una canastilla llena de frutas, etc., teniendo la mayoría la imagen de Tanit en relieve ó grabada al punzón. Las de la otra serie son en su mayoría lámparas delfiniformes, y se encontraron también en las necrópolis de Beja y Bulla Regia; el disco está decorado con un círculo de ovas, de ramas, y en la base del mechero con frecuencia dos cabezas de cisnes ó de ibis, adosadas.

Tanto estas lámparas como las descubiertas en Roma ó en sus cercanías, adornadas con pámpanos ó yedra, no son anteriores al siglo I a. de J. C. Desde los comienzos de nuestra era se prodigó la ornamentación en relieve, predominando los asuntos mitológicos, en el pico, en el mango y en la tapadera destinada á cubrir el *infundibulum*, de tal modo, que puede decirse que no hay divinidad griega ó romana que no esté representada en las lámparas de arcilla ó de bronce: Júpiter sentado en su trono y empuñando el cetro ó con el águila que sostiene el haz de rayos entre sus garras; Apolo como dios citarista; Ceres sobre un carro tirado por dos dragones; Minerva con la égida y el casco; Mercurio con el caduceo, la bolsa, el gallo ó la tortuga, Diana cazadora; Marte, Venus y Cupido; Neptuno ó Anfitrite con el cortejo de tritones y nereidas; las divinidades infernales Plutón, Proserpina y Cerbero; Baco con su tiasa, Esculapio é Higea, Pan y Eco, además de los héroes y los espíritus legendarios inventados por la imaginación de griegos y romanos. En otras lámparas aparecen sólo los atributos de estos dioses ó escenas de distintos mitos, como el rapto de Europa, el sueño de Endimión, la victoria de Hércules sobre la Hidra, el mito de Perseo, prodigándose asimismo los episodios del ciclo de Troya, como el juramento de París, el robo del paladio, la fuga de Eneas y otros. De la religión romana propiamente dicha, tomaron los alfareros ó fundidores asuntos para sus lámparas representando la triada Capitolina, la Fortuna, la diosa Roma y otras divinidades alegóricas que tuvieron primordial importancia en la época imperial, así como los pueblos orientales reprodujeron la imagen de Serapis tocado con el modio, Isis adornada con la flor de loto, Anubis

Lámpara, hallada en Boscoreale

cinocéfalo, etc. Menos frecuentes fueron los asuntos históricos ó literarios, figurando algunos como la entrevista de Diógenes y Alejandro, Rómulo y Remo,

Lámpara greco-persa. (Museo del Louvre, París)

amamantados por la loba, aunque estos motivos son más bien anecdóticos, siguiendo luego las escenas de la vida, y en primer lugar todo lo que se refiere al anfiteatro, el circo, el teatro, los juegos, las carreras y la lucha. Son también frecuentes las escenas eróticas y obscenas, las ramas ú hojas de parra, roble, los altares y objetos de uso doméstico y la ornamentación de dibujos geométricos, formando una ó varias zonas, ornamentación que adquirió gran importancia en las lámparas cristianas.

En las de bronce no suele abundar la ornamentación en relieve en el disco superior, pero sí en los bordes y á los lados del recipiente, así como en el pico y en el asa de la lámpara. La decoración suele consistir en palmas, follaje, cabezas humanas, máscaras escénicas; el pico ó mechero suele ir adornado con volutas que terminan con frecuencia en cabezas de animales, grifos, lobos, gallos, caballos, y entre el disco y el agujero de la mecha una carátula, un vaso, un amorcillo ó bien hojas de acanto ó palmas. El asa ó el mango tiene mayor desarrollo é importancia que en las de arcilla, y se encorva generalmente sobre el recipiente terminando en una cabeza de carnero, tigre, delfín, cisne, león ó cualquier otro animal real ó fantástico. Otras veces el mango tiene forma de media luna y va esculpido en su parte superior representando á Júpiter con el haz de rayos, el carro solar ú otro asunto, y en el remate del mango una carátula ó una figura completa; en otras esta parte de la lámpara se desarrolla de modo anormal para formar una edícula ó arcada que cobija una divinidad de pie ó sentada. Las lámparas de bronce solían tener un tapón ó tapa con goznes para cerrar el agujero, como una procedente de Eleusis cuya tapadera representa una concha. Frecuentemente sobre estas lámparas se veía una estatuita, reproducción de alguna escultura notable. Entre los asuntos en relieve solía verse, tanto en las de barro como en las metálicas, inscripciones hechas con molde, con sello ó grabadas con punzón. Algunas de estas inscripciones indicaban el objeto para que se había fabricado la lámpara; otras eran una leyenda ó una descripción de la imagen ó el asunto representado; otras las exclamaciones ó fórmulas por las que fuera fabricada ó se dirigía al público, además de las inscripciones votivas, dedicatorias y marcas de alfareros ó constructores. Pertenecen á la primera clase ciertas fórmulas conocidas, completas ó abreviadas, como las siguientes: *Annum novum, faustum, felicem mihi* (ó *tibi*); *Genio populi Romani feliciter, G. P. R. F.; Ob cives servatus, Ob. civ. Serv.* En otras se lee: *Saeculi, Saeculo* ó *Saecul* quizá refiriéndose á los juegos seculares, ó el nombre de una divinidad *(Pallas, Victrix, Artemis Ephesiorum)* á la que estaban dedicadas como lámparas votivas ó bien explicando el asunto representado, como dos gladiadores luchando *(Afer–Helenos; Sabinus-Popillius)*. Entre las aclamaciones figuran frases como estas: *Ne atigas, non sum tua, M. sum; N (e) atiga (s) me, Gemuei sum.* Estas inscripciones no aparecen en las lámparas de la época imperial, lo que hace suponer que son propias de los griegos ó de fabricación griega.

La fórmula general de las lámparas de Cesarea es *Emite* (ó *eme) lucernas ab asse colatas*. Las lámparas de cazoleta con dos mecheros no tienen sello ó firma; las griegas de barniz negro, sin asa y las delfiniformes lo tienen rara vez, lo mismo que las cristianas, y por el contrario, las paganas de la época imperial suelen tener siempre la marca ó nombre del autor, seguido de la voz *fecit*, por lo general en abreviatura. La fórmula de las construídas en fábricas ó alfarerías era *Ex officina illius; Ex officina Felicis*, etc.

Lámpara cristiana. (Arte egipcio). Museo de arte decorativo, Berlín

Solían acompañar al nombre ciertos signos, letras ó viñetas. Entre los alfareros, cuyas lámparas se encontraron, figuran las marcas de Anni Serapiodori,

Lamparillas antiguas, existentes en el Museo Británico, Londres

1. Araña de latón del siglo XV. (Iglesia de Katwijk). — 2. Del siglo XVII. (Iglesia de Veere). — 3. Brazo de luz o candelero del siglo XVI. (Iglesia de San Barón, Harlem). — 4. Araña existente en el Museo South Kensington, Londres

Anni Ser, halladas en Roma y Ostia; L. Caec. Sae. en Roma, Italia meridional, Sicilia, Cerdeña y Narbona; *Communis,* Roma, Pompeya, Cisalpina, Panonia; *L. Hos. Cri,* Narbonense y Galia; Gabinia, Roma, Africa; *L. Mun. Adjec; L. Mun. Phile; L. Mun. Res; L. Mun. Suc* y *L. Mun. Thrept,* en Roma y Africa.

En las lámparas cristianas las inscripciones solían consistir en sentencias religiosas, consejos ó leyendas del asunto representado, formando parte de la decoración. Tanto en las inscripciones como en el decorado, las lámparas cristianas forman una categoría aparte, constituyendo los asuntos escenas de la vida de Jesucristo, del Viejo Testamento, atributos y símbolos como el anillo, el cordero, la paloma, el pez ó diversas clases de monogramas simples, cruciformes ó constantinianos, figurando, en primer lugar, en las lámparas de bronce la cruz y el monograma.

Las lámparas usadas á los principios entre los cristianos eran comúnmente de barro cocido, pero también se ha encontrado alguna de ámbar, y las hubo de metal precioso, especialmente de plata, para el servicio del culto. Las de bronce, que parece ser de posterior uso á las de barro, eran, por lo general, para suspensión, por lo cual tienen cadenillas y no ha sido raro hallarlas todavía suspendidas en los descubrimientos que se han hecho en las catacumbas. En los templos se ven colocadas pendiendo de las cornisas ó de otros soportes, y también del techo ó bóveda de las naves.

La forma de las lámparas fué diversa y por eso se le dan varios nombres, según los tiempos y autores que tratan de ellas. Entre otros hallamos el de *Absconsa Butto, Corona, Delfin, Faro* ó farol, *Gavatha Lychno, Lychnuco, Lucerna, Saxica,* etc. La forma, fuera de las comúnmente usadas entre el pueblo, las destinadas al culto parécense á la paloma, al pez (delfín), al cordero y á la nave. Entre estas últimas, tiénese por muy notable una conservada en el Museo de Toscana. La nave es símbolo de la Iglesia: san Pedro va en la popa llevando el timón; en la proa otro personaje, sin duda san Pablo, en actitud de predicar la buena nueva. Muchas lámparas están decoradas con emblemas expresivos, otras se hallan desprovistas de él ó son muy insignificantes los que tienen. Más comúnmente llevan símbolos análogos á los que figuran en las piedras sepulcrales y en los sarcófagos, como son la *palma,* la *corona,* el *cordero,* el *pez,* la *paloma* y el monograma de Cristo *alpha* y *omega* (A y ω). Las posteriores al siglo VI suelen tener la cruz, la imagen del Buen Pastor, de Jonás, las cabezas de los doce Apóstoles ordenadas en círculo, algunas Orfeo y el Gallo. En las de España y Francia abunda el monograma de Cristo, la cruz ó la paloma. Las de bronce sólo suelen tener la cruz ó el monograma, por lo cual se les da un origen posterior á las de barro. En Africa se han hallado tipos desconocidos en las otras regiones y bastante raros. Entre ellas apareció á mediados del siglo XIX una cuyo disco tenía un pez con seis delfines que le rodeaban, otra un ciervo y otra dos corderos sobre cruces gemadas, que significa el cordero de Dios muerto en la cruz. Son raras las que llevan inscripción.

Las lámparas de barro se hacían primitivamente á torno, después á mano, para ejecutar antes de la cocción los grabados al punzón ó los adornos que las decoraban, pero bien pronto este procedimiento fué desechado y se empleó el molde, hecho de barro también ó de yeso. Las fábricas importantes tenían gran número de moldes, tantos que solamente en Roma se encontraron 91 asuntos diferentes en las lámparas

Lámpara bizantina. (Basílica de San Marcos, Venecia)

firmadas por *L. Caec. Sae,* 84 en las que llevan la firma *C. Oppi Res,* 51 en las de *Florenti* y 43 en las de *L. Mur. Mi.*

Para las lámparas de bronce se emplearon los mismos procedimientos que para los demás vasos y utensilios domésticos de metal, recurriendo al modelado, cincelado, grabado é incrustado. Como ejemplo de lámpara de bronce puede citarse la que se guarda en el Museo de Cortona, obra notable del arte etrusco. Tiene 84 cm. de diámetro, con 16 mecheros separados por cabezas barbadas y con cuernos y al lado de una franja circular de Silenos en cuclillas tocando la flauta y sirenas. El centro lo ocupa una máscara de la Gorgona, y el espacio intermedio está dividido en dos fajas: una de ondas y peces y otra de animales. Esta lámpara, dispuesta para ser suspendida, tiene

esta decoración por la parte inferior, y por la opuesta un vástago por el que se cuelga. Para que pudieran iluminar mejor una estancia se colocaban las lámparas á cierta altura, bien ocupando nichos ú hornacinas en la pared, colgadas del techo ó descansando

Lámpara múltiple. (Arte etrusco). Museo de Cortona

sobre un soporte ó mesilla. Los soportes tenían con frecuencia forma de columna, y en el Museo de San Luis, de Cartago, se guardan varias columnillas de barro cocido, rematadas por capiteles, que fueron sin duda pies de lámpara. Con este mismo fin se hicieron luego los candelabros y los lampadarios (V. CANDELABRO y LAMPADARIO), en los que se colocaban numerosas lámparas, especialmente en las mansiones ricas y en los templos, puesto que en las casas pobres solía haber pocas lámparas y de barro. También se usaban lámparas para alumbrar calles y plazas, alternando con teas y antorchas, y en tiempos del Imperio se dieron funciones con esta clase de alumbrado en teatros, anfiteatros y circos, pues Domiciano hizo que se efectuaran combates de gladiadores y luchas de fieras *ad lychnuchos,* ó sea con alumbrado de lámparas, y en el año 248 se alumbró el teatro de Pompeya, durante tres noches, en esta misma forma. Alejandro Severo permitió que los romanos se bañaran de noche en las termas, con tal que pagaran el aceite del alumbrado, y Dionisio, el tirano de Siracusa, regaló á la ciudad de Tarento un lampadario, que fué colocado en el Pritaneo y en el que se podía colocar tantas lámparas como días tiene el año.

Las lámparas colocadas en los templos y santuarios tenían, aparte de la misión de alumbrar, una significación religiosa y ritual. Algunas de estas lámparas eran puramente votivas y se colgaban de lampadarios construídos con tal fin, que llegaban á tener tal número de lámparas, que Plinio dice que estos lampadarios (con preferencia en forma de árbol), estaban cargados de lámparas como los árboles de frutos. Había también lámparas con significación religiosa fuera de los templos, y Pausanias refiere que en el foro de Fare, en Acaya, se elevaba una estatua de Hermes (Mercurio) Agoraios, á cuyo frente había un hogar de piedra que tenía soldadas con plomo varias lámparas de plomo. Allí existía un oráculo muy frecuentado, y los que iban á consultarlo, de día, encendían las lámparas como ofrenda, después de llenarlas de aceite y quemar incienso en aquel hogar.

En el culto de Isis tenían las lámparas gran importancia, y Apuleyo refiere que en una procesión isiaca el primer sacerdote llevaba una gran lámpara de oro en forma de barquilla. En Puzzoles, en donde se celebraban los cultos alejandrinos, había otra lámpara de la misma forma que tenía dos estatuillas de Serapis é Isis, de pie, y el primero con el timón en la mano derecha. Al lado de estas divinidades figura uno de los Dióscuros con su caballo, y en un plano inferior un enano, desnudo y con las piernas torcidas y los cabellos formando cuernos, que está metiendo en el horno un vaso que acaba de modelar; este enano es Phtah, demiurgo.

En el extremo de la barquilla tenía una cabeza radiada, del Sol, además de dos inscripciones. Esta lámpara había sido ofrecida como ofrenda ó como exvoto en un templo dedicado á las dos primeras divinidades indicadas. Gran importancia tenían también las lámparas en los actos funerarios, y en ocasiones el difunto dejaba estipulado en su testamento que en su tumba debían alumbrar durante un tiempo determinado, y en gran parte las lámparas conservadas en museos y colecciones particulares provienen de las necrópolis romanas. Esta costumbre de colocar una ó dos lámparas al lado del muerto y en su misma tumba parece ser de origen asiático, según se observa en los países donde los fenicios estuvieron establecidos ó fundaron colonias, generalizándose entre los romanos de la época imperial y siguiendo hasta los últimos tiempos del paganismo. Muchas de las lámparas encontradas en las tumbas no tienen señales de haber estado encendidas y se colocaban al lado del cuerpo inhumado ó de la urna cineraria por lo mismo que se ponían otras vasijas ó vasos de barro ó vidrio. Aparte de los tres usos ya indicados de las lámparas, ó sea para alumbrar en las casas particulares, en los monumentos y en los cortejos públicos, como el de Julio César al regresar vencedor, de las Galias, ó en las fiestas teatrales y circenses; para colocar en los santuarios como ofrenda ó exvoto y para depositarlas en las tumbas formando parte de los utensilios funerarios, servían para regalos de primero de año, en tiempos del Imperio. Varias de estas lámparas han sido descubiertas en Roma y en otras poblaciones de Italia y del antiguo imperio romano.

Lámpara de bronce. (San Antonio de la Florida, Madrid)

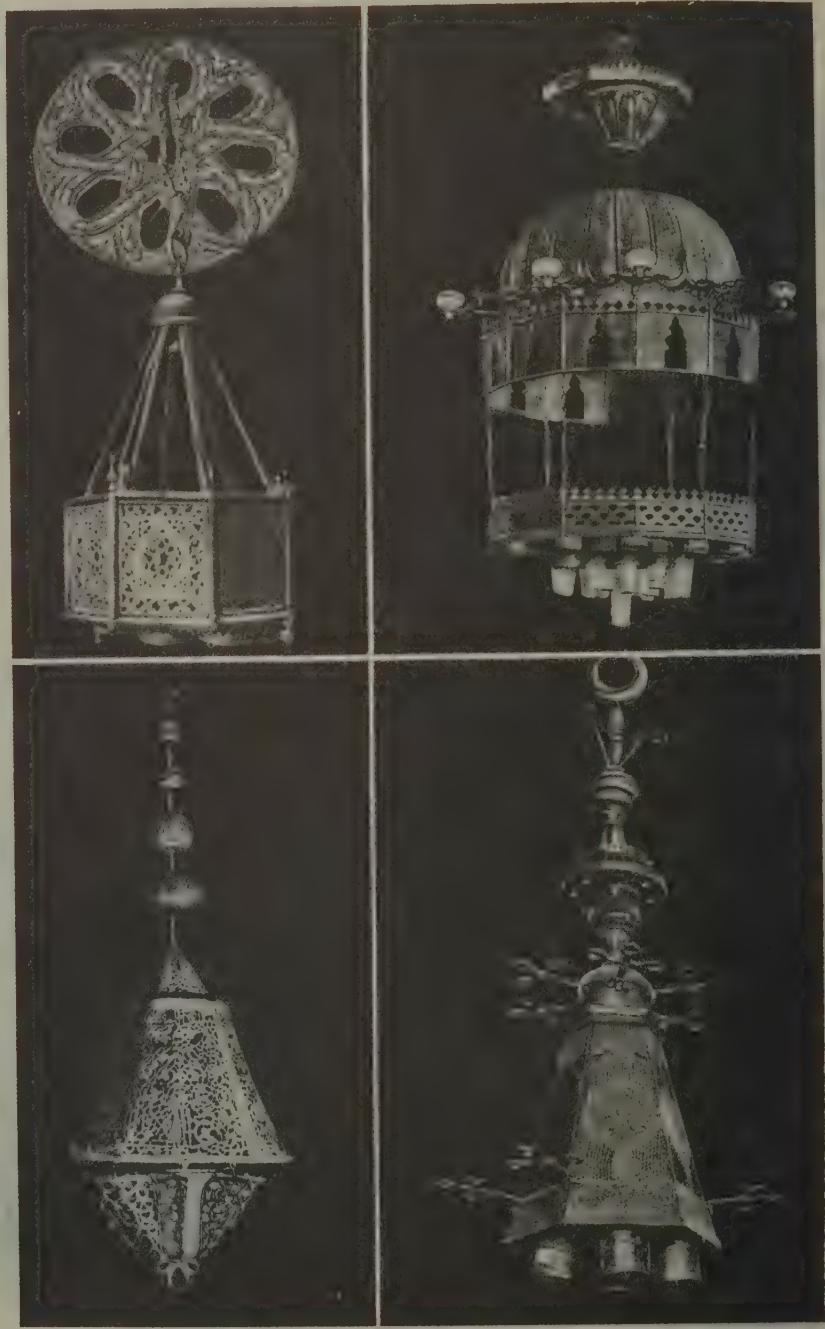

Arte musulmán: 1, 2 y 4. Lámparas existentes en el Museo Árabe del Cairo. — 3. Lámpara que se conserva en el Museo Arqueológico de Madrid

Lámpara

Proyecto de Bruno Paul. (Berlín

Proyecto de Luis Wierthaler. (Berlín)

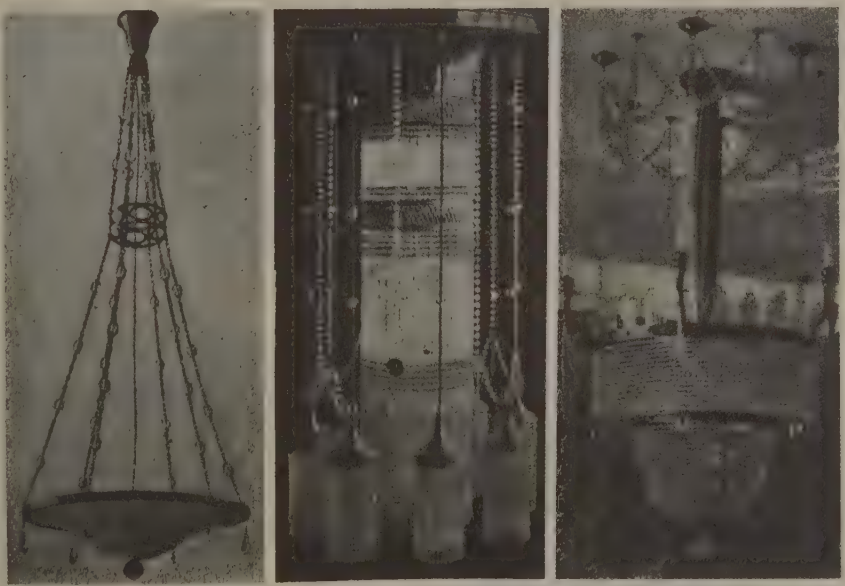

Lámparas modernas. Proyectos de Bruno Paul (1), Baumann (2) y Troost (3)

distinguiéndose por llevar, con ligeras variantes, la fórmula: *Annum novum faustum felicem mihi* (ó *tibi*).

Se ha tratado de averiguar si la forma y la decoración de las lámparas tenían una relación directa con el uso á que se destinaban, cosa que no se puede ajustar á una norma, pues si bien es cierto que algunas, como la indicada de Isis, que tenía forma de barca y se llamaba *Navigium Isidis*, se ajustaban á este supuesto, las lámparas funerarias exhumadas en Italia y el Africa del Norte no tenían la menor relación entre su objeto y su decorado. En las descubiertas en las *columbaria* de la campiña romana, en las necrópolis próximas á Cesarea y Bulla Regia y en el cementerio de los *Officiales* de Cartago los asuntos son de una variedad infinita, desde las imágenes de las divinidades más veneradas hasta los motivos más obscenos. No obstante, en algunas aparece claramente determinada la relación entre la lámpara y su destino, como en una dedicada á Palas coronada por una estatuíta de la diosa con la inscripción *Palladi Victrici*, pero en otras, aunque se dedicaran á un objeto determinado, bastaba la inscripción indicadora, siendo los motivos de sus relieves imágenes ó escenas mitológicas, como en las descubiertas en Roma con la inscripción *Saecul(i), Saecul(o)* de los juegos seculares con estatuítas de Esculapio, Higea, Baco, Diana, Plutón, Marte, Venus y otras divinidades mitológicas. En nuestro Museo Arqueológico Nacional existe una hermosa colección de lámparas de barro y lucernas que suman más de 500 procedentes del Atica, Cirenaica, Corinto, Chipre, Esmirna, Siracusa, Egipto, Roma, Pompeya, Cartago, etc., y entre las descubiertas en España las hay de Itálica, León, Palencia, Elche, Murcia, Cabeza del Griego, Linares, Porcuna, Tarragona, Ciudad Rodrigo, etc.

Durante la Edad Media hubo lámparas de barro, de cobre y de hierro, ya portátiles ó de suspensión por medio de cadenillas, y desde el siglo XIII, según Viollet-le-Duc, ó por lo menos desde el siglo XV, de latón, que se prodigaron hasta el siglo XVIII. Las lámparas continuaron en gran boga hasta los tiempos del Renacimiento, adquiriendo las colgantes cada vez mayor diámetro, sin apartarse de la forma típica que ha dado nombre en arquitectura á un miembro accesorio llamado *culo ó fondo de lámpara* y entre las lámparas colgantes á las llamadas *Coronas ardientes ó de luz* (V.), de uso muy frecuente en tiempos de la monarquía visigoda, como ofrenda, y que no era otra cosa que arañas de metal con numerosas lámparas ó lamparillas. Las lámparas en forma de vaso, de barro ó cristal, suspendidas por cadenillas, aparecen reproducidas en las miniaturas de los siglos IX y X, pero su origen es oriental. Estos vasos encajaban en un círculo metálico ó sobre un platillo que á la vez servía para recoger el aceite que escurría del mechero. En las lámparas transportables, dispuestas para ser colocadas sobre cualquier mueble ó repisa, el vaso va metido en una especie de trípode. En el siglo XIII se construyeron lámparas colgantes, de cobre ó hierro, con el mechero en pico, como en la antigüedad, y de ellas derivaron los velones, los candiles y las lámparas de los mineros. Estas lámparas tenían un depósito para el aceite de cuyo centro ó del borde partía un vástago vertical con un gancho articulado.

A estas lámparas siguieron las que en el siglo XV se hicieron de hierro forjado con un depósito circular ó cuadrado del que salía un vástago generalmente con adornos calados ó macizos que remataba en una cabeza fantástica ó alguna empresa heráldica. En el último tercio de dicho siglo se usaron lámparas con depósito de vidrio, graduado, para que marcara el tiempo según se iba consumiendo el aceite. En estas lámparas se solía quemar aceites olorosos, á estilo oriental.

En el arte musulmán la lámpara ha sido uno de los ornamentos de mayor riqueza, y del Yemen y el Egipto se conservan curiosos ejemplares de vidrio correspondientes al siglo XIII. Son de cuello alargado, sin pie, con flores y guirnaldas de esmalte y con inscripciones doradas. En el siglo XIV la industria del vidrio esmaltado adquirió un gran desarrollo debido á la protección de los sultanes mamelucos de Egipto, figurando entre aquellas producciones las lámparas que dichos sultanes mandaban construir para sus tumbas y sus mezquitas. Solían ornamentarlas con flores y anillas polícromas, inscripciones con versos del Corán y loas al sultán reinante. El esmalte era con preferencia azul y blanco y con él se formaban líneas polilobuladas y figuras geométricas adornadas con lazos y flores. Los ministros y oficiales de los sultanes encargaban también lámparas para sus tumbas, con medallones de colores diversos, inscripciones y adornos de flores y pájaros y, en ocasiones, escudetes y ornamentaciones florales en el cuello. Las lámparas del Yemen, pertenecientes á los sultanes rasúlidas, suelen estar desprovistas de cuello, datan algunas del siglo XIII y se ornamentan con armas, peces, delfines é inscripciones con líneas rojas. Este arte llegó á una gran decadencia, según se observa en una lámpara del siglo XV, que acusa una pobreza ornamental manifiesta, y la invasión del Tamerlán de Persia hizo que se destruyera la industria de la vidriería, que pasó á Venecia, á la célebre fábrica de Murano, á la que en 1569 hacían los musulmanes un pedido de 400 lámparas de mezquita, análogas á las de Egipto, con destino á Constantinopla. En los diversos países habitados por los árabes y, sobre todo en España, se encontraron muchas lámparas de barro ordinario, de color verde ó amarillo, ó de barro gredoso, adornadas con rayas desiguales de color pardo. De ellas las hay que tienen cierta analogía con las romanas y consisten en un platillo de borde recto y con un repliegue para el mechero; otras están formadas por un vaso de panza achatada, cuello alto y estrecho, mechero alargado con un agujero en el extremo y asa en el lado opuesto. Pero, de todas, las lámparas árabes que llegaron á constituir un verdadero arte de orfebrero, fueron las colgantes, de metal, ornamentadas con primorosos damasquinados y labores caladas. Hermoso ejemplar de obras de esta clase es la lámpara de bronce mandada construir por Mohammed III, que se conserva en el Museo Arqueológico Nacional. Procede de la Alhambra de Granada, tiene una longitud total de 2'15 m. y es una acabada obra de arte por lo primoroso de su trabajo y la delicadeza de sus labores caladas. La parte inferior, de forma característica de fondo de lámpara, va cubierta por una pantalla prismática y un remate separado y también prismático que da origen al vástago de suspensión, adornado con cuatro esferas achatadas en disminución. En el mismo Museo se guarda otra lámpara árabe, aunque no parece ser española, que es de latón damasquinado y con casetones circulares para meter en ellos vasos de vidrio.

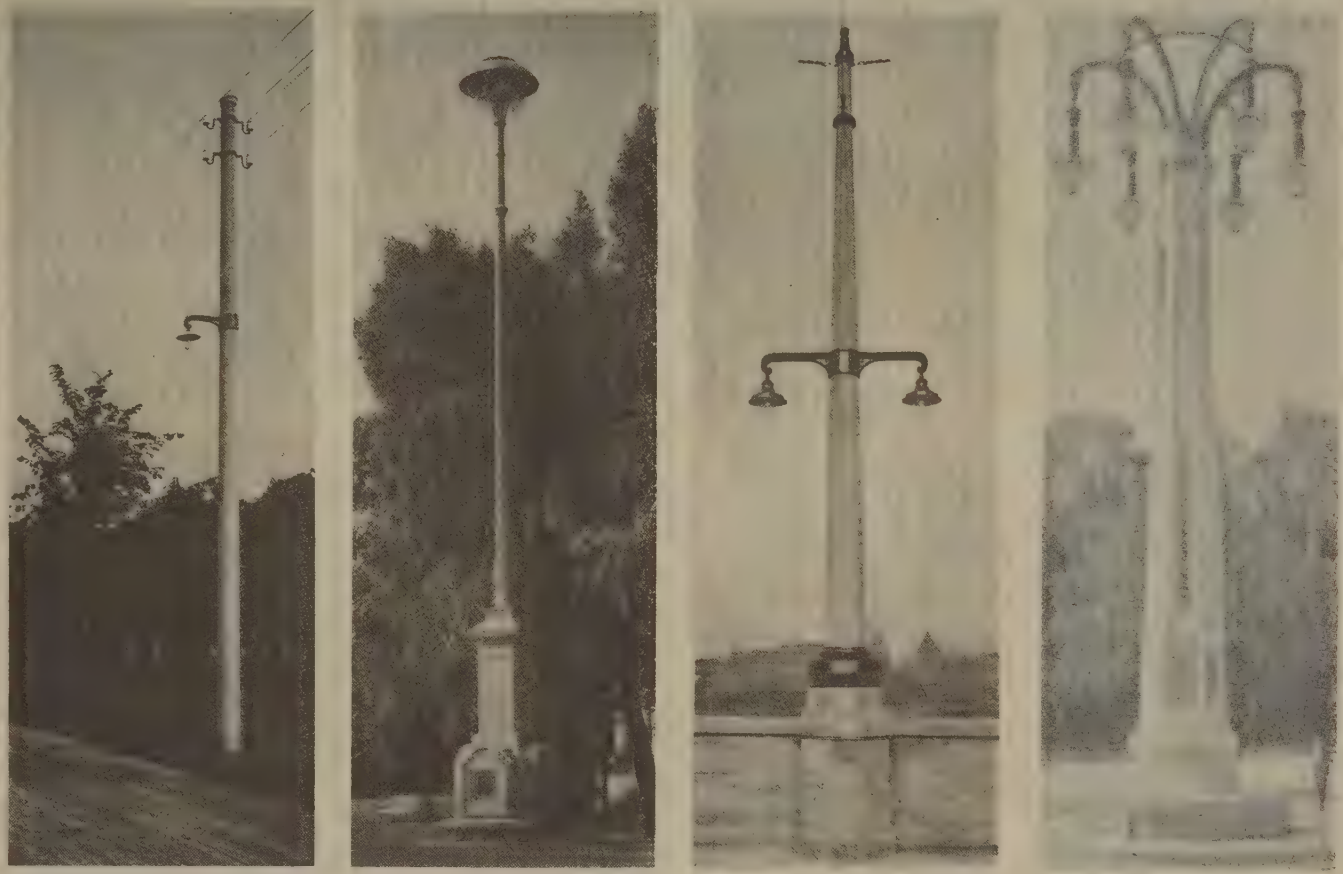

Postes y columnas portalámparas de cemento armado, proyectadas (1, 2 y 3) por Kreis y Gross, de Dresde, y (4) por los hermanos Rank, de Munich

Las lámparas de latón, empleadas especialmente en el culto católico, progresaron de un modo notable en los últimos siglos, siguiendo con preferencia las inspiraciones del arte gótico.

Bibliogr. Blümner, *Technologie und Terminologie d. Gewerbe* (Leipzig, 1879); Licetus, *De lucernis antiquorum reconditis* (1652); E. Caetani Lovatelli, *I lumi e le luminarie nella Antichità*, en *Miscellanea archeologica* (1892); Santi Bartoli y Bellori, *Le antiche lucerne sepolcrali* (Roma, 1691); Piranesi, *Vasi e candelabri* (Roma, 1762); Becker-Göll, *Charikles* (Berlín, 1878); De Rossi, *Roma Sotterranea* (Roma, 1864 y sigs.); M. Pottier, *Les statuettes de terre cuite dans l'antiquité; Birch. Hist. of anc. pottery;* Delattre, *Les lampes antiques;* Wieseler, *Ueb. die Kestnersche Sammlung von antiken Lampen* (1870); Loriquet, *L'éclairage chez les Romains;* Seroux d'Agincourt, *Recueil des fragments de sculpt. antiques* (París, 1814); F. de Cardaillac, *Histoire de la lampe antique en Afrique* (1891); Martigny, *Diccionario de antigüedades cristianas* (ed. Madrid, 1894); Moroni, *Dizionario*, t. XXXVII; Rossi, *Bulletino di archeologia cristiana* (Roma, 1863 y sigs.); Vigoroux, *Dictionnaire de la Bible* (París, 1910).

Lámpara aerostática. Está fundada en el principio físico de la fuente de Herón y fué inventada por el mecánico francés Girard.

Lámpara aflogística. Dióse este nombre á la lámpara de seguridad empleada en las minas é inventada por Davy. Llamóse también *davina* del nombre de su inventor. V. LÁMPARA DE SEGURIDAD. Para mineros, en LÁMPARA. *Tecnol.*

Lámpara astral. La de depósito superior anular y poco grueso para que no proyecte sombras á su alrededor. Está alimentada por aceite y fué ideada por Bordier Marcet. Llámase también *colgada* y *de lira* por ir suspendida del techo y por su forma, respectivamente.

Lámpara cristiana. La empleada en las iglesias, en el culto de la religión cristiana. V. LÁMPARA. *Arqueol.* y *Lámpara de iglesia.*

Lámpara de Cardano. Fué inventada ó reformada por el médico italiano del siglo XV, Cardano, pero la forma y disposición de esta lámpara se desconocen.

Lámpara de Casiodoro. Debida al filósofo y monje de este nombre, que vivió en el siglo VI. Se desconoce su funcionamiento.

Lámpara de iglesia. La que desde muy antiguo se cuelga en las iglesias para el alumbrado y el culto. Comenzaron á usarse, según se cree, desde el siglo IV y desde la Edad Media fueron una especie de arañas con vasos ó lamparillas ó bien con gran número de candelabros para fijar velas de cera ó cirios. Las había de bronce dorado adornadas con esmaltes, bolas de cristal y con frecuencia representaban el recinto de una ciudad amurallada, como una que hubo en Aquisgrán, correspondiente al siglo XII, y otra de la iglesia de San Remigio, de Reims, hecha de hierro y cobre dorado, con huecos para 96 velas. En las mezquitas árabes suelen también encontrarse lámparas ó portalámparas de grandes dimensiones, siendo notable por su forma la de la mezquita de Kctbai, en el Cairo. Las lámparas de iglesia con uno ó varios aros llamáronse también *coronas ardientes ó de luz.* V. CORONA DE LUZ, t.XV, pág. 702.

Lámpara de trazar. Se llama así la empleada por los zapadores para plantear de noche las obras de sitio.

Lámpara filosófica. Aparato compuesto de un recipiente de vidrio, mediado de parte de ácido sulfúrico diluído en el que se sumerge una lámina de zinc pendiente de un alambre de platino, que va descomponiendo el agua cuyo hidrógeno desprendido, una vez que se le da salida, se comunica, á través de su mezcla, con el aire atmosférico. Entonces, por medio de un electrófero colocado en la parte inferior del aparato produce una chispa eléctrica que inflama la mezcla, y arde en tanto se sigue produciendo el desprendimiento del hidrógeno. Esta lámpara llámase también *neumática.*

Lámpara perpetua. Se designó con este nombre la supuesta lámpara que ardía sin intermitencia y sin necesidad de alimentarla ni cuidarla, en los templos de las divinidades paganas. Según la leyenda, esta lámpara se alimentaba con un líquido combustible ó inconsumible, y al abrir algunas sepulturas, se encontraron lámparas de esta clase, encendidas, y que se apagaron en el momento de abrir el recinto donde se encontraban. Debió dar origen á esta leyenda la costumbre existente en varios lugares y observada por distintas corporaciones, de mantener el fuego sagrado, habiendo personas, como las vestales, que cuidaban escrupulosamente de que nunca se apagara. Unido á esto, el hallazgo de gran número de lámparas en los antiguos sepulcros, y especialmente el supuesto hallazgo en 1540 de una lámpara encendida en la tumba de Máximo Olibio, próximo á Atessa, Estado de Padua (Italia), tomó cuerpo la creencia de las lámparas perpetuas ó inextinguibles. No obstante, sobre esta cuestión se ha escrito y discutido, habiendo autores, como Ozanam, que se inclinaba á la posibilidad de la existencia de tales lámparas en su obra *Recreaciones matemáticas y físicas* (París, 1741).

Lámpara sepulcral. Aplicóse este nombre á toda clase de lámparas encontradas en los sepulcros antiguos que figuran ya en los del Alto Egipto, en los de Persia y Grecia, de donde los tomaron los romanos, adoptándolas luego los cristianos, aunque con distintos signos y atributos. Supónese que en un principio simbolizaban la luz eterna, y en las grandes tumbas las había que estaban siempre encendidas, cumpliendo la voluntad del finado. La misión de vigilarlas y alimentarlas estaba encomendada á los esclavos ó á los sepultureros, y las lámparas se hacían de toda clase de materias, predominando las de barro cocido y de bronce.

Lámpara telegráfico-militar. V. TELEGRAFÍA MILITAR.

LÁMPARA. *Artill. ant.* En las antiguas piezas de artillería, que se cargaban por la boca, llamábase así la parte posterior de la culata, que tenía una forma redondeada característica y terminaba en el *cascabel.* (V. fig. 1 del art. CAÑÓN.)

LÁMPARA. *Liturg.* El uso de las lámparas para el culto hállase ya mencionado en el Antiguo Testamento, y Dios dispuso que ya ardiera ante el Tabernáculo que mandó fabricar á Moisés y después en el templo de Salomón. Menciónanse también en el Nuevo Testamento, en particular en los *Hechos de los apóstoles.* No hay, pues, razón á creer que los cristianos hubieran precisamente de imitar á los paganos en sus solemnidades religiosas; pudieron continuar haciendo lo que ya era de costumbre general en todos los pueblos. Durante los primeros siglos, sobre todo en Roma, los que vivían en los subterráneos ó catacumbas, hubieron de hacer un uso más especial

Lámparas de hierro forjado y repujado. (Colección Rusiñol. *Cau Ferrat*, Sitges, Barcelona)

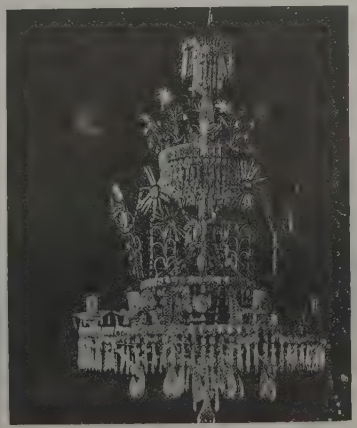

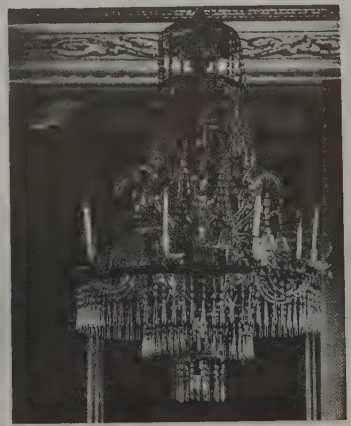

Lámparas (arañas de vidrio): I. Museo Municipal (Barcelona). — II. De vidrio tallado, utilizada para el alumbrado eléctrico. — III. Casa Oliver (Mahón)

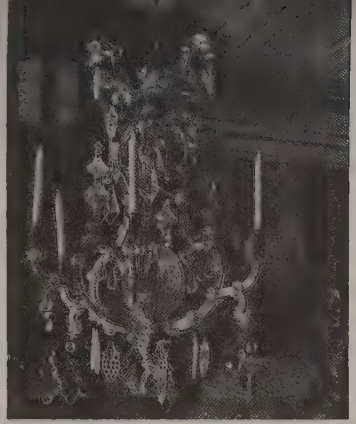

Lámpara (araña) de vidrio
(Casa Llopis, Sitges Barcelona)

Lámpara antigua utilizada
para el alumbrado eléctrico

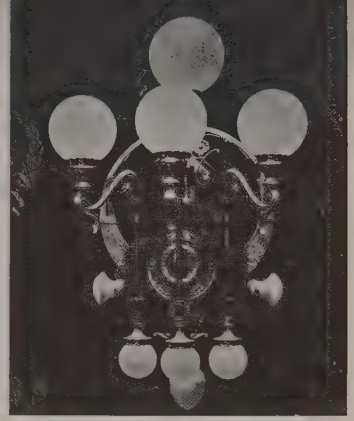

Lámpara moderna de brazo
(Palacio de Justicia, Barcelona)

Lámpara de pantalla,
moderna

Candelero de porcelana
francesa

Lámpara de vidrio
(Colección Rusiñol)

Velón español
(siglo XVIII)

de ellas, empleándolas, no sólo para el culto divino, sino en los corredores ó pasos para iluminarlos, por eso aparecen muchas veces fijas en la pared. Mas otras veces también se hallan fijas ante los sepulcros de los mártires, y esto asimismo desde los primitivos tiempos. Después de la conversión de Constantino, aunque recobró la libertad la Iglesia, continuó sirviéndose de las lámparas en los actos del culto y siguieron ardiendo éstas continuamente para denotar la luz eterna, ó al mismo Jesucristo, como dice san Isidoro, aludiendo al Evangelio de san Juan. Vigilancio condenó esta costumbre, pero fué rebatido vigorosamente por san Jerónimo que le llamó *Dormitancio,* demostrándole que ya no se usaba la lámpara en las iglesias para desterrar las tinieblas sino en señal de alegría, y para significar que bajo la especie de la luz material se entendía místicamente la palabra divina, de la cual habla el salmo 118.

En ciertas iglesias no carecía tampoco de misterio el número de lámparas que ardían delante del altar mayor. En algunas se ponían tres en memoria de la Santísima Trinidad. Entre los griegos se usó haber 13, y una de ellas mayor que las otras para recordar á Jesucristo y á los doce Apóstoles. Lo ordinario hoy es ponerlas sin atender á estos misterios aunque lo prescribe el Ritual Romano, que manda sean impares; porque en gran número de los santuários más celebrados de la cristiandad, tanto en Roma como en los demás lugares concurridos por los fieles, son ofrecidos por éstos según su devoción.

Según se colige de san Jerónimo, por lo menos en Oriente donde él vivía, usábase encender lámparas y luces al cantarse el Evangelio, y sin duda se hacía también durante la celebración del Santo Sacrificio. Con el tiempo el uso de la lámpara ha venido á circunscribirse más particularmente por disposición de la Iglesia para que arda delante del Tabernáculo, donde se halla reservada la Sagrada Eucaristía por reverencia á tan augusto Misterio en el cual está Jesucristo, que es resplandor de la luz eterna y su luz inextinguible, y también para indicar á los fieles que Jesús ha de ser allí adorado y reverenciado con viva fe y ardiente caridad. Así, pues, al entrar en el templo deben mirar adonde se halla el Santísimo Sacramento y tributarle los honores correspondientes, hincando la rodilla, si está reservado, ó doblando ambas, si está expuesto.

El Ritual Romano dispone que por lo menos ardan tres lámparas todo el día y noche ante el Santísimo Sacramento, pero como esto no sea posible en muchísimas iglesias, concedió la Congregación de Ritos que al menos ardiera una sola, y ésta debe estar cerca del altar (1699), bien suspendida en la pared ó bien colgada de la bóveda (1683).

Desde los primeros tiempos empleóse el aceite para alimentar las lámparas y á veces otras substancias olorosas. La misma Sagrada Congregación de Ritos tiene declarado que ante el Santísimo Sacramento solamente se use aceite de olivas por las significaciones místicas que tiene. Mas cuando no se pudiere haber éste, dejó á la potestad y prudencia de los ordinarios que empleen otra clase de aceite con tal que sea vegetal (9 de Julio de 1864), excluyendo por lo mismo el petróleo, de que se hacía mención en la consulta.

Bibliogr. Moroni, *Dizionario,* t. XXXVII; Migne, *Dictionnaire ú Origines et Oraison de la liturgie catholique* (París, 1844); *Decreta authentica Congr. S. Rituum* (Roma, 1898).

LÁMPARA. *Tecnol.* Aparatos en que se produce la luz por la electricidad, por la combustión con llama de aceites, petróleo, alcohol, bencina, gas, etc. La exposición que sigue comprende las materias cuyo índice es el siguiente:

1. Lámparas de aceite.—2. Lámparas de petróleo.—3. Lámparas de bencina y aceites volátiles.—4. Lámparas de aceites pesados.—5. Uso de manguitos incandescentes en las lámparas de bencina, alcohol, petróleo, etc.—6. Lámparas para calentar.—7. Lámparas especiales.—8. Lámparas de seguridad para mineros.—9. Lámparas de gas: *a*) Mecheros de aire libre; *b*) Mecheros de aire caliente; *c*) Mecheros Aüer; *d*) Material de lámparas.—10. Otros gases combustibles.—11. Arco voltaico: *a*) Generalidades; *b*) Comparaciones entre el arco con electrodos de carbón y el arco con electrodos metálicos; *c*) Relación entre la longitud de los diversos arcos y la tensión en los electrodos; *d*) Lámparas de arco con electrodos de carbón (Generalidades); *e*) Reguladores; *f*) Lámparas de arco con electrodos de mercurio; *g*) Lámparas de arco con electrodos de magnetita y cobre; *h*) Fabricación de carbones para lámparas de arco y pruebas á que se les somete.—12. Lámparas eléctricas por incandescencia.—13. Alumbrado eléctrico por luminescencia.—14. Tabla de consumos para diversas lámparas.—15. Pantallas difusores y reflectores.—16. Bibliografía.

FIG. 1

Sección del depósito anular de la lámpara "Sinumbra"

1.—*Lámparas de aceite*

Las lámparas que emplean combustibles líquidos á la temperatura ordinaria, tienen siempre un depósito para el mismo, cuya forma sea adecuada para dar

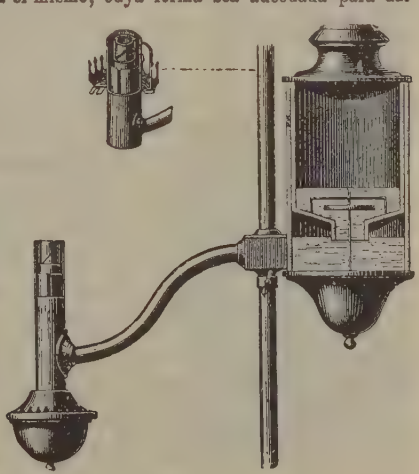

FIG. 2

Lámpara de aceite de nivel constante y mechero en la figura adjunta

poca sombra además de una disposición para mantener el nivel del líquido mientras dura el consumo y conducirlo al mechero.

En su disposición más sencilla este mecanismo de conducción está constituído por un tubo capilar. El

líquido asciende por capilaridad hasta la boca del tubo donde el oxígeno del aire, á la temperatura de la llama, lo quema. Las *mechas* de algodón, arcilla cocida, hilos de vidrio, etc., no son más que un haz de tubos capilares.

La mecha tiene por objeto llevar á la llama la cantidad necesaria de combustible de un modo uniforme. Pero para lograrlo es necesario mantener invariable el nivel de aquél en el depósito. Si el nivel baja, la intensidad luminosa disminuye. En ciertas lámparas la mecha flota sobre el combustible, sostenida verticalmente por un cartón.

En las lámparas antiguas una mecha maciza cilíndrica determina un aflujo excesivo de aceite, se quema mucho combustible, pero el aire es insuficiente y la combustión imperfecta, por lo que la llama es roja y humosa dando muy poca luz. Los gases y vapores que escapan de la llama sin arder, impurifican el aire que se hace irrespirable.

Dando á la mecha forma plana, la llama tiene más superficie, la combustión es más perfecta, pero se enfría excesivamente, por lo que conviene doblarla dándole forma cilíndrica hueca, á cuya llama llega el aire por lo inferior y lo exterior sin enfriarla excesivamente. Tal es el mechero Argand, cuya luz lateral es uniforme. Su intensidad luminosa aumenta envolviendo la llama por un tubo de vidrio de determinada altura y diámetro que regula el tiro. La forma de este tubo varía según la construcción de la lámpara y la naturaleza del combustible.

De forma cilíndrica con generatrices rectas sólo se usan en mecheros de gas del alumbrado; en lámparas con mechas planas los tubos forman una angostura para llevar la corriente de aire á la llama. En mechas cilíndricas huecas, la angostura es más pronunciada con el fin de hacer que el aire llegue á la llama casi horizontalmente y con gran energía. Para que con estos tubos se alcance la máxima iluminación, es preciso que la angostura se encuentre á una altura perfectamente determinada sobre el mechero.

A veces hay en la parte interior de la mecha un disco horizontal con el que choca la corriente ascendente é interior de aire, la cual de este modo adquiere una dirección radial de dentro afuera.

Según la posición del depósito pueden distinguirse lámparas de succión ó de presión. En las primeras el combustible se mueve por capilaridad. El depósito puede ser superior ó inferior al mechero. Si es inferior, se procura que el depósito sea de poca altura y ancha base para dar lugar á poca variación en el nivel. La figura 1 representa la sección meridiana del depósito anular de la lámpara Astra, que proyecta muy poca sombra. Por esto se denomina «Sinumbra». Si el depósito está á mayor altura que el mechero, la conducción del aceite ha de regularse, verbigracia, en la lámpara representada en la figura 2, en la que dentro de un cilindro abierto por la parte superior se introduce otro en forma de frasco con la boca en la parte inferior. Se obtiene así un frasco de nivel constante (el del aceite en el cilindro), nivel ligeramente superior al del mechero.

En la primitiva lámpara Carcel, un mecanismo de relojería mueve una bomba que envía el aceite al mechero con exceso, de modo que una parte del mismo vuelve á caer al depósito. El depósito está en la parte inferior sirviendo de pedestal á la lámpara, lo que le comunica solidez. El nivel del aceite en el mechero, gracias á la bomba, es constante; además, el aceite se caldea un poco y la mecha se enfría, circunstancias favorables que hacen que la llama sea muy fija.

Más sencilla y más barata es la lámpara representada en la figura 3. El depósito es de palastro con fondo móvil, el cual puede levantarse á voluntad mediante la cremallera *B B* y la rueda de engrane *D*.

Un muelle ó resorte en espiral se opone á este movimiento. Al llenar la lámpara de aceite, éste queda

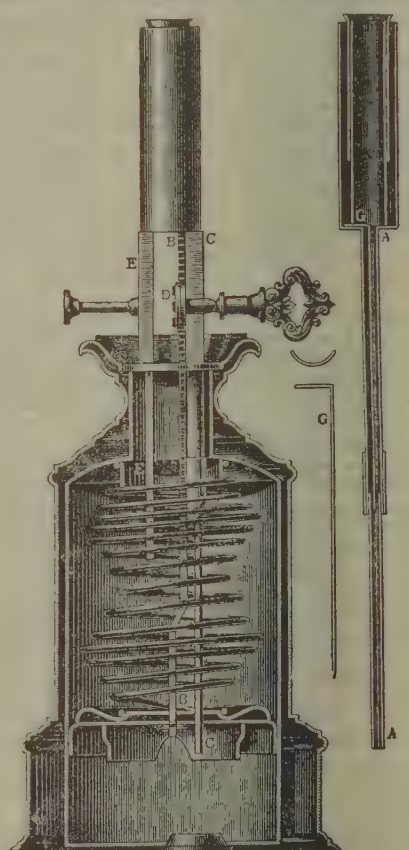

Fig. 3

Lámpara "Moderador". (Sección y pormenores de la circulación del aceite)

encima del fondo móvil, pero, al ascender, pasa al otro lado del mismo gracias á la depresión que se produce debajo. La tira de cuero que obra como cierre, en este paso del aceite actúa de válvula. Bajo la presión del muelle espiral asciende el aceite por el tubo *C*. Este tubo está constituído (V. fig. aparte) por los dos tubos *A A*, de los cuales el de menor diámetro va soldado al fondo móvil y puede deslizar dentro del de mayor diámetro. Cuando el fondo móvil se encuentra en la parte superior y, por lo tanto, la presión del muelle es más enérgica, el moderador *G* ocupa toda la longitud del tubo de menor diámetro *A*, y dificulta el paso del aceite á lo largo del mismo. A medida que la tensión del muelle se afloja, la longitud del moderador *G* que entra en *A* va

disminuyendo, y así se compensan la menor presión con la menor resistencia. Para eliminar el exceso de aceite está el tubo *E* que lo vierte otra vez al depósito.

2. — *Lámparas de petróleo*

El petróleo es absorbido más fácilmente por la capilaridad de la mecha que el aceite, dando lugar á gases que arden á temperaturas mucho más bajas que el aceite y exigen una corriente de aire más enérgica y bien regulada. En buenas condiciones, el petróleo no da humos de ninguna clase. Si se emplean como combustible petróleos brutos ó poco purificados, con aceites volátiles que pueden ser debidos á la falsificación, se pueden formar mezclas explosivas, por lo que hay que tomar en este sentido ciertas precauciones.

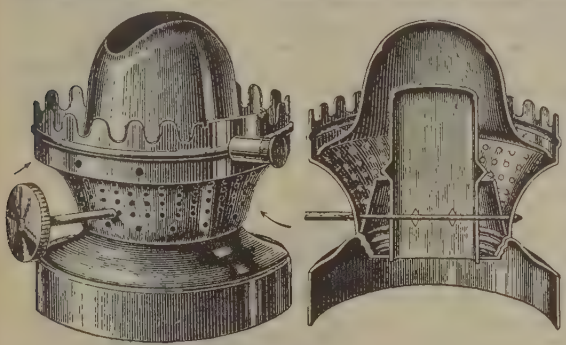

FIGS. 4 Y 5

Mecheros planos para lámparas de petróleo (quinqués) (Vista exterior y corte)

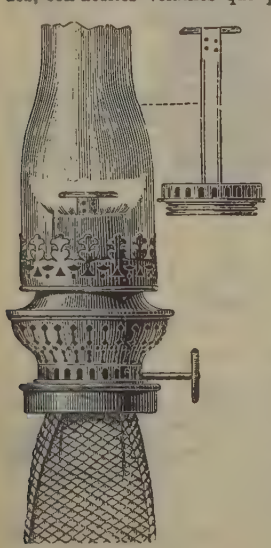

FIG. 6

Mechero y lámpara para petróleo, con pormenor aparte indicando la entrada y salida del aire interior.

Todas las lámparas de petróleo funcionan con mecha por capilaridad y el depósito está colocado bastante alejado del mechero para evitar su caldeo. El aire que se comunica á la llama enfría al mechero, caldeándose de paso. Generalmente, la intensidad luminosa de la llama de petróleo disminuye al cabo de algunas horas por formarse masas carbonosas en la mecha. Cuanto más puro es el petróleo menos ocurre esto. El mechero más sencillo para lámparas de petróleo es el representado en las figuras 4 y 5, de mecha plana. El aire entra en la dirección de las flechas. El número de mechas puede ser dos, tres, hasta seis en ciertos mecheros. La llama va resguardada por un tubo de vidrio que regula el tiro del aire.

La mecha puede ser cilíndrica hueca, en cuyo caso se aloja entre dos troncos de cono coaxiales.

En los mecheros relativamente grandes, la intensidad luminosa no guarda, en general, proporción con la magnitud del mechero por ser la entrada de aire insuficiente. Para obviar este inconveniente se dispone una entrada de aire por la parte interior del mechero, al cual se da salida en el seno mismo de la llama (V. figs. 6, 7 y 8).

Un mechero de 20‴ (líneas) de diámetro da una llama de 45 bujías, uno de 40‴, 115 bujías. La primera es tres veces más luminosa que un mechero Argand de 32 agujeros para gas y el gasto por hora es 50 por 100 inferior al del alumbrado por gas con este mechero.

Hay mecheros con 12 ó más mechas macizas dispuestas en sendos tubos formando círculo y con un movimiento común. Gastan más, pero dan más luz y parecen adecuados especialmente para quemar petróleos pesados.

En la lámpara Cautius la llama arranca sólo de la parte interna de la mecha (fig. 9), pues el borde superior está tapado por un reborde *a* del tubo soporte de la mecha. Con esta disposición se logra una mezcla íntima de los gases con el aire y el caldeo previo de éste, así como eleva la temperatura de la llama. Un manguito concéntrico al tubo mecha, envía el aire por la parte externa de la llama. La llama de este mechero es muy blanca y la mecha se carboniza difícilmente. La magnitud de la llama se regula variando la altura del tubo interior mediante la palanca *c* (V. figura 10). Si se eleva el tubo hasta detenerlo en *b*, se apaga la lámpara. El depósito de la lámpara es de metal y se llena por *e* aun cuando la lámpara esté ardiendo.

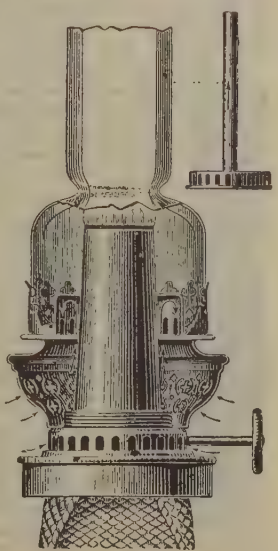

FIG. 7

Mechero y lámpara para petróleo, con pormenor aparte indicando la entrada y salida del aire interior.

Una disposición sencilla para apagar lámparas de petróleo se representa en la figura 11. Mediante la palanca *e*, que gira alrededor de *a*, se elevan los manguitos *f* y *g* unidos á *e* por *c* y *d*. Al elevarse, impiden el acceso del aire á la llama y la apagan.

La figura 12 representa una lámpara de petróleo

sin mecha. El petróleo está en *G*, pasa al anillo *B* y filtro *M* y luego va á la llama. *O* es un tubo espiral que permite el ascenso y descenso del mecanismo regulador *W* con el depósito *S*. *D* es lo que mueve la espiral y *T* un anillo para regular la salida del combustible. En *H* se echa alcohol. Cuando hay que encender la lámpara se tira de *N*, con lo cual la espiral *L* deja abierto el globo de vidrio. Se enciende entonces el mechero de alcohol *J* y se cierra otra vez el globo. Durante el tiempo que dura el encendido, los gases calientes de la combustión del alcohol caldean el petróleo y determinan en él la formación de vapores. Se baja entonces *W* maniobrando el botón *D* hasta que el manguito *W* descanse en el anillo *T*, con lo que se llena *S*, y al cabo de unos tres minutos el petróleo circula automáticamente hasta la llama. Esta llama es excelente para intensidades hasta 150 bujías.

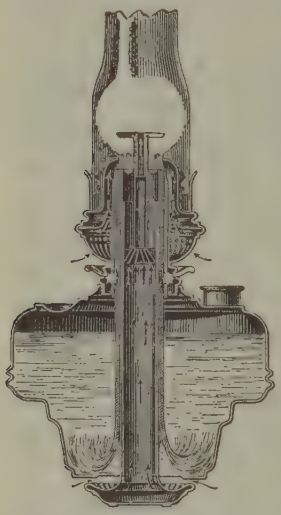

FIG 8

Corte indicando la marcha del combustible y del aire en una lámpara de petróleo.

Las lámparas de petróleo pueden dar lugar á explosiones cuando se usa petróleo de mala calidad y también cuando no se tiene cuidado en la limpieza por depositarse partículas carbonizadas en el tubo de mecha y por allí propagarse el encendido de la mezcla explosiva de vapor de petróleo y aire. Una mecha que no llene por completo el espacio que debe ocupar puede dar también lugar á explosiones. Observando las precauciones que se derivan de lo que acaba de decirse, el manejo de la lámpara no es peligroso, pero hay mecanismos especiales que tienden, aun en tales casos, á aminorar ó alejar todo peligro. Por ejemplo, un cierre hidráulico en la base del mechero que impide toda comunicación entre el vapor del mismo y el aire exterior, de modo que los vapores pueden escapar del depósito, pero la llama nunca puede llegar al mismo. Otras disposiciones tienen por objeto apagar instantáneamente la lámpara en caso de peligro, etc.

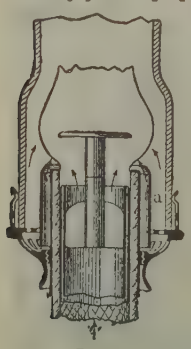

FIG. 9

Mechero de la lámpara Cautius para petróleo.

3. — *Bencina y aceites volátiles (esencias)*

Para tales combustibles se necesitan lámparas de construcción especial, puesto que las ordinarias ya descritas darían lugar á explosiones. Los aceites volátiles pueden arder en lámparas sin mecha, porque el aceite se convierte en vapor antes de la llama. El vapor ó gas es el que arde en la llama. La lámpara que representa la figura 13 tiene un depósito lleno de esponja empapada del combustible. La mecha es maciza y de algodón.

La lámpara de bencina (fig. 14) se comprende al sólo examen de la figura. En la representada en la figura 15 la esencia pasa de un depósito superior, por el tubo *a* á *b*, cuya abertura puede graduarse mediante el tornillo *c*. Al poner la lámpara en servicio, se quema primero en *e* cierta cantidad de esencia. Ello tiene por consecuencia la formación de vapores en *d* con el combustible que sale por *b*. Los vapores, mezclados con el aire que entra por *f*, forman, al salir por *g*, la llama.

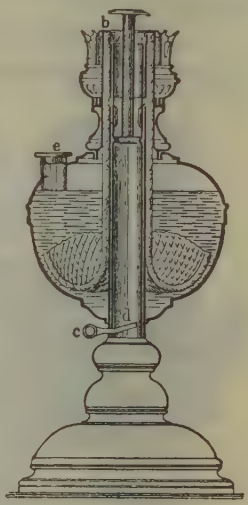

FIC 10

Corte de la lámpara Cautius

La derivación *h i* sirve para caldear la mezcla. La llama que se produce á la salida de *i* está protegida por *k* y puede regularse mediante *l*. Se enciende por *m*.

4. — *Aceites pesados*

También para ellos se han construído lámparas especiales, pero son menos empleadas. La figura 16 representa una de ellas. En el depósito *a* entra el tubo *b*, de entrada de aire, y cuyo extremo superior termina en el embudo *c*, provisto de una mariposa para regular la entrada del aire. El aceite puede así salir del depósito de un modo uniforme. Atraviesa la llave *e* y el tubo *g* y llega á la platina *d*, donde se enciende, cubriéndose luego con el embudo *f*. Mediante el secador de vapor *k* (fig. 17) llega el vapor seco lentamente á la abertura cónica que hay en la platina *d*, con lo cual el aceite arde por igual y uniformemente en toda la extensión de la platina. Si al ser defectuosa la abertura del aire en *c* va á la platina más aceite del que conviene, el aceite sobrante se vierte por el borde de *d* y pasa por *h* á la caja *i*. Para apagar la lámpara se cierra la llave *c*, el paso del vapor, y se coloca la campana *l*. El aceite sobrante se lleva á *i*.

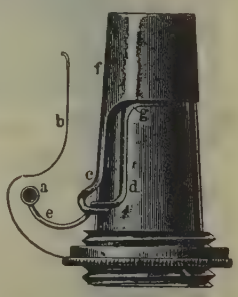

FIG. 11

Mecanismo para apagar una lámpara de petróleo.

La corriente de vapor obra mecánicamente, arrastrando el aire necesario á la combustión y determinando una aspiración de aire por las aberturas del embudo *f*. A la elevada temperatura de la llama y por la presencia de hidrocarburos, se descompone el vapor de agua y se forma así una mezcla, que da lugar al arder á luz muy viva y sin humos. Una lámpara de esta clase, provista de reflector, da unas 180 bujías con un gasto por hora de 1 kg. de alquitrán. El depósito tiene una cabida de 30 litros.

En la lámpara representada en la figura 18 la caldera cilíndrica *a* sirve de depósito, que se llena de combustible con la bomba *B* y el tubo *o*. Con la misma bomba se produce una sobrepresión de 1 á

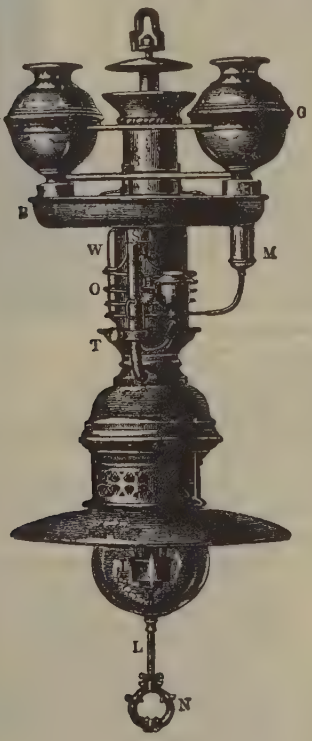

FIG. 12
Lámpara de petróleo sin mecha

1'5 atmósferas, presión que puede leerse en el manómetro *j*. Se abre entonces la válvula *f*, el combustible asciende por los tubos *d* y *r* al mechero. El aceite pesado se vaporiza en *k* y por *k* salen los vapores, y en su salida arden. En *l* está la cámara de combustión. Para encender, se enciende primero en el plato *k* un trozo de algodón impregnado de petróleo para caldear previamente el mechero.

En otras lámparas, por el caldeo previo del vapor que al arder produce la llama, se alcanzan 14,000 y más bujías con relativa economía.

5.—*Uso de manguitos incandescentes en las lámparas de alcohol, bencina, petróleo, etc.*

El principio fundamental es el siguiente: Mediante una llama poco luminosa pero muy caliente, se llevan á la mayor temperatura posible ciertos óxidos de tierras raras. La incandescencia de los mismos irradia entonces una luz muy brillante. La lámpara más usada con manguito incandescente, aparte la de gas, es la de alcohol.

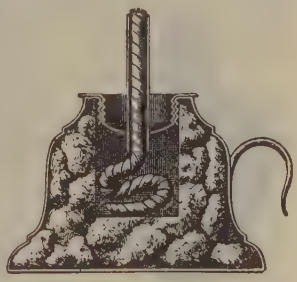

FIG. 13
Lámpara para aceites volátiles

Se construyen lámparas de 20 á 70 bujías y hasta de 250 y 700 á 1,000 para alumbrado de estaciones, calles, jardines y uso de faros. El vapor del alcohol, mezclado de aire, arde caldeando el manguito. El alcohol va al mechero, sea mediante mecha, sea por su propio peso, en cuyo caso el depósito ocupa la parte superior de la lámpara. La figura 19 representa la lámpara Phöbus. En ella *a* es el depósito de alcohol, del cual pasa éste al carburador *c* mediante el tubo *b*. El carburador *c* lleva una mecha y se calienta por el alcohol que se vierte por *f* en *g* y que se enciende por *h*. El vapor desprendido en *c* pasa por *d* al mechero provisto de la camisa *e*. La palanca *l*, con las cadenas *i* y *k*, sirve para abrir ó cerrar el paso al gas. El alcohol debe tener al menos 90 por 100 de alcohol puro.

La lámpara Sell es como una lámpara de petróleo, pero funciona con sulfuro de carbono. El depósito de combustible va dentro de otro de agua. A la llama del sulfuro de carbono se envía una corriente de bióxido de nitrógeno, obtenido por la reacción de cloruro de hierro, nitrato potásico y ácido clorhídrico. Se obtiene así una llama tan intensa, que puede incluso servir para fotografía.

6. — *Lámparas para calentar*

Las más conocidas son las ordinarias de alcohol. Tiene el depósito dos aberturas, una para la mecha y otra para llenarlo. La lámpara de Berzelius es una lámpara de alcohol con mechero de Argand. Más caliente que la lámpara de Berzelius es la de Deville, con la cual pueden llegarse á fundir hilos delgados de platino. Consume aguarrás, con un depósito de nivel constante. Se caldea primero hasta 100°, y una corriente de aire, saturada de vapores, forma con ellos una mezcla explosiva. La lámpara tiene, además, un fuelle para formar la corriente.

FIG. 14
Bujía de bencina

La lámpara de alcohol de Barthel puede usarse en vez del mechero de Bunsen; consta de un depósito con un tubo abierto por sus extremos, que lo atraviesa. Este va envuelto por otro tubo, y entre ambos va la mecha. Debajo del tubo exterior va el mecanismo que sirve para regular la altura de la llama. El depósito comunica con la parte interna del tubo-me-

chero mediante pequeños agujeros. Para encender la lámpara se vierte un poco de alcohol en una semianilla y se le pega fuego. El calor se transmite así al depósito. Los vapores de alcohol formados pasan por los citados agujeros al tubo mechero, arrastran aire consigo, se mezclan con él y arden en el extremo del tubo, con una temperatura de 1,000 á 1,200°. Una lámpara análoga de bencina da 1,300 á 1,400°.

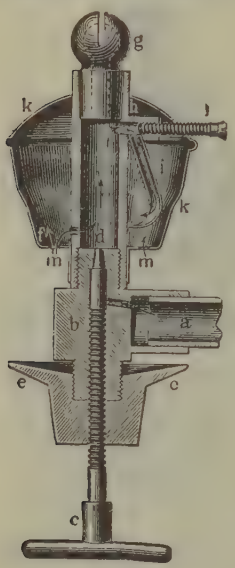

FIG. 15
Lámpara de bencina

Los hornillos de petróleo pueden dar una llama muy caliente.

Las lámparas de gas para calentar son á base del mechero de Bunsen, en los que el gas se mezcla con el aire necesario en un tubo al que llega por otro de menor diámetro. V. HORNILLOS.

Lámpara de esmaltador ó candilón es la empleada en laboratorios y talleres para ablandar el vidrio, darle distintas formas y hacer todos los trabajos que requiere el arte del esmaltador. Consiste en un recipiente fijo á una mesa de madera, debajo de la cual hay un fuelle que se pone en movimiento mediante un pedal. El aire sale por un soplete que se dirige á la llama. La mecha de penetra una candileja que se enciende con espíritu de vino y lleva encima una eolipile que se llena de igual substancia y de donde arranca un tubo curvo que viene á terminar en la llama misma, haciendo de soplete y dirigiendo el dardo de la llama al punto que se desee calentar. Otro modelo se compone de un depósito cilíndrico provisto de dos toberas en la parte superior.

La más próxima al asa, que sirve para tener la lámpara, sirve para la introducción del líquido combustible, aceite de nafta, por ejemplo, y está cerrada por un capuchón taladrado. La otra, forma un mechero saliente al lado opuesto, está rodeado de un vaso, en el que el soplador introduce un poco de alcohol. Cuando éste está encendido, el calor volatiliza el líquido de la lámpara, que se inflama y proyecta por el mechero tubular un chorro de fuego. Puede manejársele en todas direcciones, inclinarle, etcétera. Para apagar, basta soplar por una abertura oblonga situada debajo del conducto ó pico de salida encima del vaso de alcohol.

FIG. 17
Secador de vapor

7. — *Lámparas especiales*

De geómetra. Usada en los trabajos subterráneos. Es de latón, de forma cilíndrica con un gancho que permite llevarla colgada del cuello. En el cilindro va una candileja, donde se coloca el aceite y la torcida. Lleva un reverbero.

De platino. La que utiliza la propiedad de elevarse la temperatura de la esponja de platino al recibir una corriente de hidrógeno. Se emplea como encendedor.

Oxhídrica. Es aquella en que se emplea el calor desarrollado por la combinación del hidrógeno y el oxígeno. Este calor puede poner incandescente cal (*Luz Drummond,* 1876) ó magnesia.

De magnesio. La que emplea la luz producida en la combustión de polvo de magnesio ó fleje del mismo metal. Usase especialmente en fotografía (Véase esta palabra).

De Clammond (1881). Aire atmosférico á 35 milímetros de presión, caldeado previamente á 1,000° y mezclado con gas del alumbrado. La llama lleva á la incandescencia un tejido de magnesia.

De Fahnehjel. Agujas de óxidos como magnesia, cal, zirconio, en el seno de llama del gas de agua.

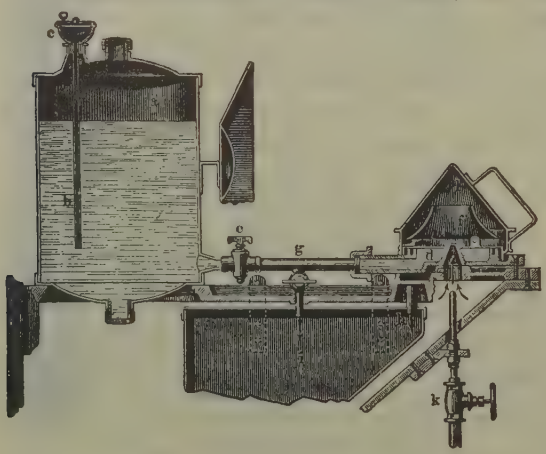

FIG. 16
Lámpara de chorro de vapor para aceites pesados

tiene un diámetro proporcionado al grueso del cristal que se trabaja. Se emplea á menudo aceite ó una mezcla de aceite y grasa.

La lámpara de soldar usada por hojalateros, pintores, etc., consiste en una especie de linterna don-

8. — *Lámpara de seguridad para mineros*

En las empleadas modernamente se quema bencina. La figura 20 representa la lámpara Wolf.

En *A* va el depósito de bencina, lleno de una esponja que le absorbe, de modo que no quede líquido libre. Por *O* se vierte, y esta abertura se cierra herméticamente. En *Z* se ve el encendedor representado aparte. Tirando de *i* se produce el encendido, y me-

diante el chisporroteo producido en la cinta *z* por percusión.

En *t* va la mecha. La varilla *l* termina por la parte superior en bayoneta y lleva el saliente *k*. Este entra en un agujero del resorte de acero *n n*, formado por una lámina de este metal. Al ascender *l* asciende con él *k*, lo que obliga al resorte de acero á desplazarse. Cuando *k* entra en un agujero superior del resorte, éste golpea la cinta *g z*, la cual se corre luego, gracias á la acción del resorte *i*, y es guiada por *m*. La chimenea de cristal *G* va fija con auxilio de resorte *u*. Todo el armazón *a s b s*$_1$ *c* entra á rosca. No hay dificultad alguna en montar la lámpara, pero el trinquete *k*, por la acción del resorte *f*, impide el retroceso. Y la lámpara sólo se puede desmontar mediante un potente electroimán, que mueva el trinquete, venciendo el resorte *f*. En *D* está la tela metálica que enfría los gases producto de la combustión y les permite alcanzar el exterior á temperatura suficientemente baja para que ya no sean peligrosos. El uso de la tela metálica es debido á Davy, cuya lámpara primitiva data de 1818. Era de aceite.

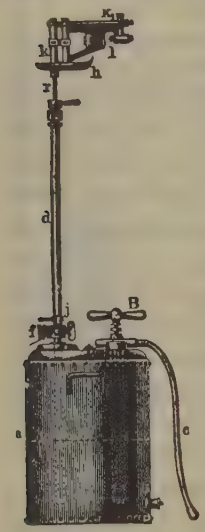

Fig. 18
Lámpara Wells

Se han venido ensayando lámparas de acetileno, pero no han dado buenos resultados, por lo que se calienta el depósito y el peso de las mismas.

También se han usado lámparas portátiles con acumuladores, pero hoy se usan sólo para salvamento en atmósfera de gases irrespirables.

Las más empleadas son las lámparas de incandescencia, protegidas con una malla de hierro.

La lámpara ordinaria de mineros presenta la ventaja de indicar la presencia del grisú. La llama se alarga y se rodea de una aureola. Esta aparece mejor si se reduce la llama. El grisú se acumula especialmente en las partes altas, y se observa levantando lentamente la lámpara. Las lámparas de bencina con sólo un 1'5 por 100 de grisú dan aureola notable. Las de petróleo y aceite con un 2 por 100. Cuando la proporción aumenta, la llama se alarga más y más hasta llenarse todo el interior de la lámpara de una llama azul. Al aumentar la proporción se apaga.

En las lámparas de bencina arde la aureola en todas las proporciones de 5'5 á 13'5 por 100 de metano y llega la malla á ponerse roja. A 13'5 por 100 se apaga la aureola.

Si el aire está quieto no hay explosión, en caso contrario, del rojo puede pasar á un color más vivo, y entonces estalla la lámpara. El minero, en cuanto advierte el peligro, debe bajar la lámpara y apagarla bajando la mecha, sin soplar.

La lámpara Pieler, de alcohol, permite apreciar proporciones inferiores á 1'5 por 100. La llama de alcohol debe tener 30 cm. exactos, y va rodeada de un cono de hojalata para reconocer la aureola. Con 0'25 por 100 se forma una aureola de 30 mm. de altura, y con 2'25 por 100 la aureola alcanza la tapa de la malla. Chesneau recomienda el uso de alcohol metílico y una pequeña cantidad de cloruro de cobre, con lo que la aureola se hace más visible, de tal modo, que puede reconocerse la presencia del metano en la proporción de 0'1 por 100.

La lámpara de acetileno da también aureola, pero para verla hay que disminuir la llama, lo que va ligado á ciertas dificultades. Se apaga la aureola en las llamas de acetileno al llegar al 11 por 100.

9. — *Lámparas de gas*

El gas del alumbrado es un flúido incoloro, de olor especial, debido á la presencia de ciertos hidrocarburos. Se compone de hidrógeno, metano, óxido de carbono, benzol, etileno, ácido carbónico y nitrógeno. Tiene una densidad respecto al aire de 0'43. Se inflama al aproximar un cuerpo á 500°. El calor de combustión es tanto mayor cuanto más elevada es la proporción de metano. Al arder los carburos se disocian, y el carbón incandescente comunica á la llama su tinte amarillo característico. La iluminación de la llama es debida, especialmente, al benzol y al etileno.

Para obtener con gas solo una buena luz, es preciso que la presión sea débil y el espesor de la llama relativamente grande. Con esta condición, los hidrocarburos se descomponen más fácilmente. Si la presión es grande se hace rápidamente la mezcla con el oxígeno, se precipita la combustión del carbón y dura menos.

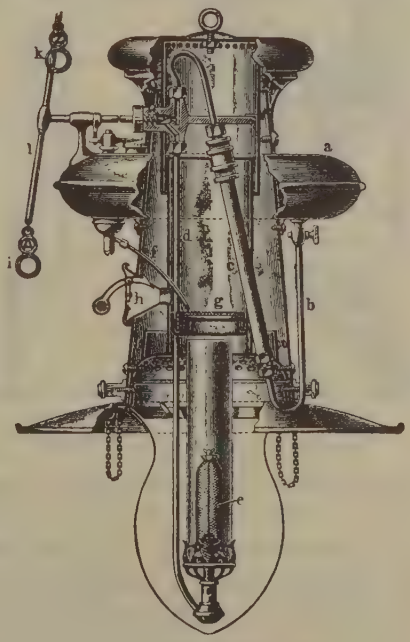

Fig. 19
Lámpara Phöbus de alcohol

Todos los cuerpos sólidos, para emitir radiaciones luminosas, deben llevarse á la mayor temperatura

posible. Cuanto más elevada, mayor es la luz que con ellos se alcanza.

Una mezcla de gas al 3 por 100 con aire, es detonante. Esta cualidad alcanza el máximo para una proporción de 9 por 100, y deja de ser detonante la mezcla con 28 por 100 de gas. Una chispa, un cuerpo incandescente, determina la explosión.

En todo mechero, y para un gas determinado, la cantidad de gas consumido depende de las dimensiones del orificio de salida y de la presión. Pueden formarse cuatro tipos que vamos á examinar sucesivamente:

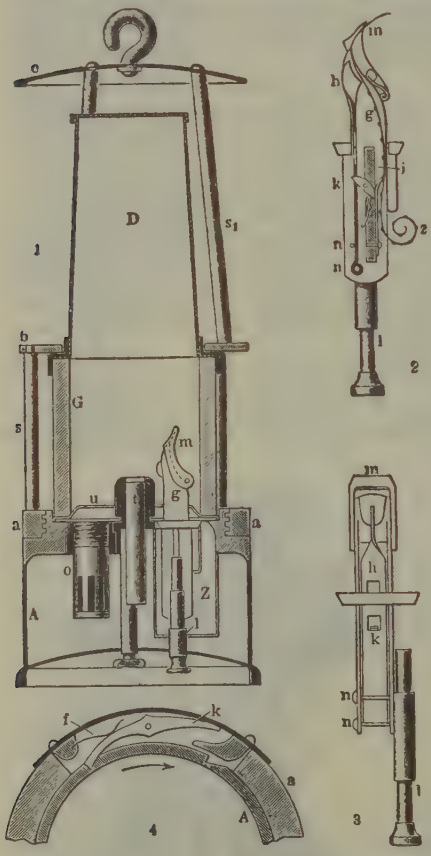

FIG 20

Lámpara Wolf de seguridad para mineros

a) *Mecheros de aire libre.* Es el más sencillo. Es un simple botón esférico de fundición ó esteatita, con un agujero circular en la prolongación del tubo de cañería. El diámetro del agujero varía entre 0'5 mm. y 3'5 mm. El rendimiento luminoso es proporcional al diámetro. Un mechero de 2 mm., por ejemplo, da 8'56 bujías para 9 mm. de presión, con una llama de 0'30 m. Con 0'10 m., una presión de 2 mm. y un gasto de 34 litros; la intensidad es sólo de 2 bujías. No se usa ya este mechero.

Mechero mariposa: Es un botón esférico, con una rendija diametral. La llama tiene forma de abanico. El ancho de la rendija varía entre $^1/_{10}$ á 1 mm. El valor está indicado en el mismo mechero por una serie de ranuras en número igual á las fracciones de milímetro. El diámetro del botón, aunque tiene menos influencia que la rendija, debe ser proporcional al gasto. Según S. Claire Deville, éste viene dado por

$$Q = m\sqrt{h}$$

siendo h la presión y m un coeficiente función de la naturaleza del orificio. El efecto útil, es decir, el cociente del poder iluminante por el gasto material, alcanza el máximo para la mayor presión que puede soportar el mechero dando una llama estable. Este límite se alcanza prontamente en los mecheros de $^2/_{10}$ y $^4/_{10}$. Son preferibles, pues, los mecheros de rendija ancha, cuya potencia luminosa crece proporcionalmente al gasto.

La altura de la llama en estos mecheros es sensiblemente constante, la superficie de la llama varía poco. El consumo horario no excede de 450 litros. Los mejores mecheros gastan 9'13 litros por bujía. Para gastos medios, es conveniente adoptar un mechero de $^7/_{10}$ con un diámetro de botón de 7 mm. Da la bujía con 12 litros, con un consumo de 152 litros á 3 mm. de presión. Sin embargo, es preferible el de $^6/_{10}$ porque, aunque el rendimiento sea inferior, la llama es más resistente y estable al viento. Una variante del mechero anterior presenta varias ranuras paralelas.

Mechero manchester. El gas sale por dos orificios inclinados á ángulo recto. La llama tiene la misma forma que en el caso del mechero mariposa. Para consumo de 100 á 150 litros, el mejor mechero es el de 1'5 mm. de diámetro de agujeros. Da la bujía con 13'8 litros. Con un consumo de 150 á 200, diámetros de 1'75, se tiene la bujía con 12'6 litros. El ancho de la llama es constante en estos mecheros. Cuando la presión es exagerada, silba. La mejor presión es la comprendida entre 3 y 7 mm. Su efecto útil es inferior al anterior, pero es adoptado con preferencia á éste cuando un globo de cristal envuelve la llama, porque es más difícil que éste se rompa, ya que el ancho de la llama se conserva más constante, cualquiera que sea el gasto. Entre los dos mecheros anteriores pueden considerarse otros que son variantes de los mismos.

Mecheros de corona, son los constituídos por una corona cilíndrica con una serie de agujeros próximos. El aire llega por lo interior y exterior de la llama. Hay un tubo-chimenea de vidrio que aumenta el tiro. La corona que forma el mechero va provista en su parte inferior de un cono invertido provisto de agujeros para tamizar y dividir el aire. Cuanto mayor es el diámetro de los agujeros mejor es el rendimiento. Los mejores diámetros varían entre $^6/_{10}$ y $^8/_{10}$ para los mecheros sin cono director, y de $^{10}/_{10}$ á $^{15}/_{10}$ para los que lo tienen. Con los primeros se obtiene el cárcel-hora con 105 litros de gas. El poder iluminante crece con la altura de la llama, y por lo tanto, con el consumo, aunque más á prisa que éste hasta un límite fijo de 10 á 12 cm., pasado el cual, la llama humea. El número de agujeros debe ser lo mayor posible, verbigracia, 30. Se han llegado á suprimir los agujeros y usar una sola rendija circular de $^6/_0$ á $^7/_{10}$. El aire se emplea siempre en ligero exceso. El tubo-chimenea tiene, generalmente, unos 20 cm. Su diámetro conviene que sea todo lo reducido posible. Los mecheros más corrientes tienen la corona de esteatita ó porcelana. El cono invertido es de porcelana ó metal.

b) *Mecheros de aire caliente.* Los cuerpos combustibles no se inflaman sino después que han alcanzado determinada temperatura. Una vez en marcha, la llama es la que proporciona el calor necesario, de lo que resulta un enfriamiento de la misma. Ahora bien, el brillo luminoso que es función exponencial de la temperatura, crece muy rápidamente al crecer ésta Es, por consiguiente, del mayor interés mantener lo más elevada posible la temperatura de la llama. Llevando el aire á 500° se dobla la potencia luminosa de los mecheros. De ahí un gran número de mecheros con recuperador, es decir, con caldeo previo del aire. En el mechero Siemens hay tres cámaras concéntricas. Una es para la llegada del gas, que escapa luego por una serie de tubos verticales. La llama producida en los extremos de estos tubos rodea una platina de porcelana y se incurva hacia abajo para penetrar en una cámara que recoge los productos de la combustión y los envía á lo largo de una chimenea. El aire comburente penetra en una tercera cámara, donde alcanza 500° por contacto con las paredes enrojecidas de la segunda. Un tubo-chimenea de vidrio protege la llama. Un mechero de 32 tubos con un gasto de 1,600 litros por hora, da 46 á 48 cárceles, es decir, 33 á 35 litros cárcel-hora, lo que da más del tercio de economía sobre los mecheros anteriores. Este mechero fué reemplazado por otro, cuya llama se encuentra en la parte inferior; el gas llega de arriba abajo. Las lámparas Wenham, Danischewsky, Cromartie, Lacaze, son variantes del mismo tipo, hoy completamente reemplazadas por el alumbrado por incandescencia.

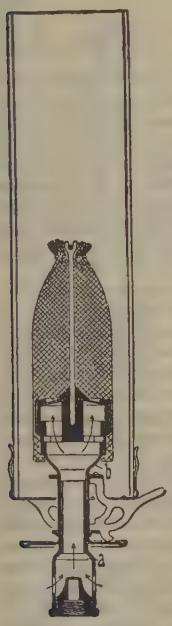

Fig. 21
Mechero Auer

c) *Mechero Auer.* La luz Drummond, que ya hemos considerado, pertenece á la clase de mecheros que funcionan por incandescencia de sólidos llevados á elevadas temperaturas. Pero el verdadero alumbrado por incandescencia empezó con los trabajos de Auer (1880). En los primeros ensayos, Auer impregnaba tejidos de algodón mediante soluciones de sales de diversos cuerpos susceptibles de emitir radiaciones luminosas, calcinaba luego estos tejidos, y obtenía de este modo una masa coherente de óxidos; de este modo se fabricaron manguitos de óxido de lantano. Pero su consistencia fué nula, á las pocas horas se reducían á polvo. Auer mezcló entonces al óxido de lantano la magnesia que tiene menos afinidad para la humedad y el ácido carbónico del aire. Los fabricados de este modo ya no se reducían á polvo. Tenían un rendimiento luminoso de 60 á 80 litros por cárcel-hora; á las sesenta ó setenta horas se hacían translúcidos y vidriosos.

Auer sirvióse entonces de mezclas á base de óxido de zirconio, al que añadió luego óxido de torio. Al añadir éste, observó un mejor rendimiendo luminoso, lo que le indujo á pensar que este óxido tiene la propiedad de excitar la emisión de las otras tierras. Su ayudante, Haitinger, descubrió la propiedad del cerio de contribuir también al poder luminoso. Los mecheros á base de torio perdían al cabo de varias horas las propiedades luminosas, tanto ó más rápidamente cuanto el torio era más puro. Tras múltiples ensayos, se descubrió que el metal que acompaña al torio y es verdaderamente luminoso es el cerio. Con una proporción de 99 por 100 de óxido de torio y 1 por 100 de óxido de cerio, se tiene una camisa de excelente rendimiento.

La materia de donde se extrae el torio es la torita (silicato hidratado de torio), cuya fórmula es $SiO_4Th + 2H_2O$. Es un mineral bastante raro que se encuentra en Noruega y se presenta en forma de cristales dodecaédricos, vidriosos, de color rojo obscuro, y cuya densidad varía entre 5 y 5'4. Está constituído generalmente por sílice (17 á 19 por 100), óxidos de torio (50 á 58 por 100), de uranio (2 á 9 por 100), de hierro (6 á 8 por 100), de cerio (1 por 100), cal, magnesia y alúmina. La orangita, de color naranja, tiene una proporción mayor de óxido de torio (70 á 72 por 100). Se encuentra también torio en el Brasil, los Estados Unidos, etc., en la monazita, ya en forma de silicato, ya de fosfato. Arenas monacitas se encuentran también en Rusia, Suecia, Noruega, Inglaterra y Francia, localizadas en el lecho de ríos, á orillas del mar, etc. Se echan las arenas en cajas, de las que el agua extrae las arenas ligeras, dejando la monacita en el fondo mezclada á partículas de hierro que se eliminan en seco con un imán. Muchas veces hay oro. Estas arenas contienen 50 á 70 por 100 de monacita, lo que corresponde de 1'25 á 5 por 100 de óxido de torio.

La cerita es un silicato hidratado de cerio, que se encuentra en los gneis, particularmente en Suecia. Se presenta en forma de masas amorfas de color rojo claro. La cerita se disuelve en ClH y no funde al soplete. Su densidad varía de 4,9 á 5. En la cerita entra sílice, óxidos de cerio (68 por 100), de hierro, manganeso y cal.

Para extraer el óxido de torio de la torita, se pulveriza el mineral, se forma papilla, por adición de agua, y se trata luego por ácido sulfúrico con un dosado de 600 gr. de ácido por 1,000 gr. de materia; durante la mezcla se remueve constantemente calentando ligeramente. Después se elimina el exceso de ácido por evaporación en baño de arena, el cual se interrumpe cuando no se producen ya los vapores de ácido sulfúrico anhidro. Se deja enfriar luego la masa, se pulveriza y se echa en agua á 0° (30 l. de agua por kilogramo de torita). Todos los sulfatos de óxidos raros se disuelven y sólo queda sílice. Se filtra la disolución obtenida y en el líquido clarificado se lanza una corriente de SH_2. Se filtra nuevamente, se calienta al baño de maría, y el sulfato de torio, menos soluble en caliente que en frío, se precipita en grumos blancos. Se deseca luego á 250°, se pulveriza y se redisuelve en el mínimo de agua helada, y así se continúa por precipitaciones y disoluciones hasta que el análisis espectral no acuse la presencia del didimio ó las bandas de absorción de los metales del grupo érbico. Obtenido el sulfato, el óxido se obtiene por calcinación de aquél al rojo ó por disolución y pre-

Fig. 22
Tubo de Jena

cipitación por el ácido oxálico. El oxalato se filtra y lava con agua hirviendo, luego se seca y calcina á temperatura baja. Se obtiene así un polvo blanco cuya densidad es 9'4.

Para obtener óxido de cerio con la cerita se ataca el mineral pulverizado por ácido sulfúrico concentrado (500 gr. por kilogramo de cerita) y se elimina el exceso por al calor. Los sulfatos obtenidos se disuelven en agua fría. La solución se filtra y precipita con el ácido oxálico en caliente. Los oxalatos se filtran, lavan con agua hirviendo, se secan y calcinan al rojo. Se disuelven luego en NO_3H y la solución, evaporada á sequedad, es una mezcla de nitratos de cerio, didimio, lantano, etc.; el residuo se mezcla con 8 á 10 partes de nitro. Para ello se coloca en una caldera de hierro nitrato potásico fundido (325°), y se echan poco á poco los demás nitratos obtenidos, agitando con una espátula de hierro la mezcla hasta que desaparezcan los vapores. Una vez acabada la operación se echa la masa sobre una placa de fundición. En esta operación el nitrato de cerio se descompone en bióxido (CeO_2), los demás nitratos no alteran. Disolviendo el producto en agua, el óxido de cerio es insoluble y se separa por filtraciones. Disolviendo los óxidos en NO_3H, se obtienen los nitratos de torio y cerio.

Las disoluciones de nitratos se depositan sobre una substancia orgánica, que, al ser calcinados, deja un armazón que constituye la camisa. Prácticamente, el tejido afecta la forma troncocónica, y se introduce en un líquido saturado de los dichos nitratos. Luego se calcina, con lo cual los nitratos se reducen á óxidos. La camisa se coloca sobre un mechero de Bunsen para que la temperatura sea la mayor posible.

El tejido empleado generalmente en la fabricación de la camisa está formado por hilo de algodón ó ramio. Se presenta en forma de cilindros de longitud indefinida, pero cuyo diámetro es proporcional al calibre del mechero correspondiente. Al salir del telar deben eliminarse todas las materias grasas, hierro, etcétera. Para ello se somete á diversos lavados al amoníaco (5 por 100), agua tibia para eliminar el amoníaco, ácido clorhídrico para eliminar la cal y la barita (5 por 100) y, finalmente, agua templada y luego fría en abundancia. Se deja secar sobre varillas de vidrio ó de níquel, evitando todo contacto con el hierro ó materias grasas. El tejido ya seco se corta en trozos que varían entre 15 y 26 cm. Uno de los extremos de cada cilindro así obtenido, se refuerza con un trozo del mismo tejido. El líquido que sirve para impregnar puede estar formado, por ejemplo, por

Agua destilada	0'7
Nitrato de torio	0'320
Id. de cerio	0'004

Si se aumenta la cantidad de cerio, se disminuye el rendimiento.

Una vez preparado el baño, se echa en cubetas de vidrio ó porcelana, y cada camisa se deja en el baño durante quince minutos. Al salir del baño, las camisas son comprimidas entre dos cilindros de caucho para que escurra el sobrante de líquido. Luego se secan en cámaras de desecación, sometidas á la acción de corrientes de aire seco. Después se dejan sobre varillas de vidrio ó níquel.

Se pasa luego un hilo de amianto por la parte superior de la camisa para fijarla al soporte. El soporte es un alambre de níquel puro que termina superiormente en un anillo, ó una varilla central de magnesia. La parte superior de la camisa es la más débil. Para reforzarla se emplea una disolución de

Agua	0'500
Nitrato de magnesia	0'250
» de alúmina	0'250

Con un pincel se recubre el extremo mencionado de esta disolución. La camisa así preparada se lleva á un mandril troncocónico, se estira y adapta así la forma de la superficie de aquél. Se retira luego del molde levantándolo por el extremo superior y se procede á la incineración. Para ello se emplean dos mecheros Bunsen. La camisa se coloca verticalmente; uno de los Bunsen es interior, con el orificio que llega hasta los $\frac{2}{5}$ de la altura de la camisa. Con el otro Bunsen se inflama la parte superior. La combustión se propaga lentamente hasta la base, se consume el tejido vegetal y no queda más que un esqueleto de óxidos. Se contrae la camisa en un 40 por 100. Cuando se apaga la llama procedente de la combustión de la materia vegetal se abre la espita del Bunsen interior y se enciende por lo exterior de la camisa, y se regula bien la entrada de aire á fin de que la temperatura sea lo más elevada posible. Esta calcinación debe ser muy regular, á fin de que todas las partes del esqueleto estén completamente calcinadas. La camisa llega á la incandescencia, su forma se regulariza. Al cabo de diez minutos se procede con el Bunsen exterior á una calcinación complementaria de dos á tres minutos, en la parte superior del mismo. Terminadas estas operaciones se baja el Bunsen interior, de modo que su boca esté sólo algunos milímetros rebasando el borde inferior de la camisa y se calcina durante cuarenta y cinco minutos, con lo cual se han terminado las operaciones necesarias para la fabricación de la camisa Auer. Existen máquinas automáticas para la incineración simultánea de varias camisas á la vez, en que aquellos movimientos de los Bunsens ó de las camisas se producen automáticamente en todos á la vez y en el que, para cada camisa, hay, á veces, más de dos mecheros Bunsen.

Pero la camisa, después de las operaciones anteriores, es sumamente frágil, y para darle más resistencia se le da un baño de colodión, por ejemplo:

Acetona	0'75 litros
Acetato de amilo	0'15 »
Alcohol	0'60 »
Algodón-pólvora	30 gramos
Aceite de ricino	30 »

Después de secas, pueden expedirse para el consumo. En el momento de utilizarlas se destruye la envolvente de colodión mediante su inflamación con una cerilla encendida acercada á la parte superior de la camisa.

Otro modo de fabricación de camisas, se funda en el uso de una disolución de nitrocelulosa de paja, madera, papel, algodón ú otras fibras, en una mezcla de éter y alcohol, añadiendo una disolución alcohólica de sales de torio y cerio. La celulosa pura es insoluble en el agua, alcohol, éter, y hay que nitrificarla para hacerla soluble y transformarla en colodión. Para ello en grandes retortas de gres se remueve la celulosa con una mezcla de ácidos nítrico y sulfúrico (15 del primero y 85 partes del segundo) 35 kg. de la mezcla se renuevan con 4 kg. de celulosa. Una corriente de aire arrastra al exterior los

gases desprendidos. Al cabo de cinco horas de maceración, el algodón nítrico obtenido se somete á la acción de prensas que le separan de los residuos de ácidos, se lava luego al agua durante diez horas, renovando el baño varias veces y removiendo. Al salir del baño, el algodón se prensa para escurrir el agua. Se lleva la celulosa nítrica á autoclaves cilíndricos, 22 kg. se ponen en digestión con 50 litros de alcohol á 95° y 50 litros de éter ordinario. Después de veinte horas de malaxación se obtiene el colodión.

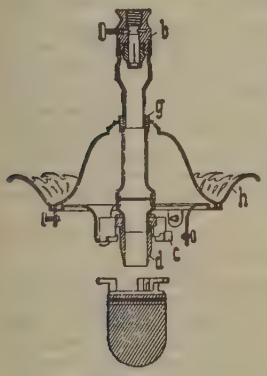

FIG. 23

Lámpara Auer con camiseta invertida

A este colodión se agregan sales de las tierras conocidas. La materia, de consistencia de jarabe, se hace pasar á través de hileras de vidrio, muy finas, que producen un hilo como el de los gusanos de seda. Se reunen varios filamentos y se cablean. Para obviar al inconveniente de la elevada inflamabilidad de la materia así preparada, se le introduce en un baño de sulfhidrato de calcio, que desnitrifica la celulosa, la hace inexplosiva y precipita las sales en estado de óxido. El exceso de sulfhidrato se elimina por un lavado al agua. Los óxidos son insolubles en este líquido. Los hilos así obtenidos se secan y se tejen luego.

La materia que forma la camisa Auer tiene un poder emisivo bastante grande para las radiaciones visibles. Mucho menor para las rojas é infrarrojas.

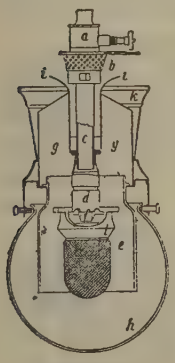

FIG. 24

Lámpara Mannesmann

Según Auer, las tierras raras, en un estado de división muy grande, se rodean en la llama de una atmósfera que pasa alternativamente millones de veces por segundo, de ser oxidante á ser reductriz. De los dos óxidos uno permanece intacto, pero el otro, menos estable, se reduce y vuelve á oxidarse continuamente. El primero actúa como de soporte del segundo. La sucesión de oxidaciones y reducciones, da lugar á choques moleculares, origen de las vibraciones que producen la luz. No hay, con todo, una teoría satisfactoria de los hechos que se observan en el mechero Auer.

Un mechero Auer de 35 á 40 bujías, tiene un gasto de 50 litros-hora. Por bujía se cuentan 1'16 á 1'32 litros. El rendimiento luminoso depende también de la presión del gas, de la cualidad del gas y del efecto calorífico de la llama. A las quinientas horas puede admitirse un descenso de luz en 20 por 100. En cuanto á la duración puede admitirse de quinientas á mil horas.

La figura 21 representa un mechero Auer formado por el mechero de Bunsen *a*, terminado por el anillo *b*, y provisto de varilla soporte central. Mediante un saliente se regula la entrada de aire, á fin de alcanzar la máxima iluminación.

Con el tubo de Jena, representado en la figura 22, se obtiene un aumento en intensidad luminosa de 14 por 100. Los agujeros *a* dejan entrar aire.

En la lámpara Lucas se desarrollan de 500 á 1,000 bujías, forzando el tiro de aire con una chimenea de mayor longitud. Se mezclan aire y gas y alcanzan la camisa á mayor velocidad, lo que contribuye á aumentar la temperatura de la llama. Una bujía exige 0'9 á 1 litro de gas de 30 á 40 mm. de presión.

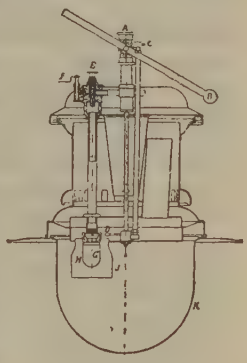

FIG. 25

Lámpara Mannesmann con tres mecheros

La figura 23 representa una lámpara de la sociedad Auer. Consta del regulador *b*, al que va unido el tubo *g*, por el cual desciende el gas hasta la boca de magnesio *d*. Este va rodeado del anillo soporte de magnesia *c*, en el cual apoya, con cierre de bayoneta, la camisa colgante. La lámpara va protegida por un vidrio sujeto á tres tornillos. Otro vidrio exterior va sostenido en el anillo *h*. Los gases escapan por un orificio lateral que los desvía de los conductos de aire. De otro modo se producirían humos.

La lámpara Mannesmann es muy empleada. La figura 24 representa la lámpara Mannesmann tal como la construyen Ehrlich y Graetz. El gas entra por *a*, absorbe en *b* aire y pasa al interior de *cd*, que viene á constituir una cámara de mezcla, saliendo por la boca *f* de magnesia. El aire suplementario que se necesita para la combustión entra por la parte superior del globo *h*, y mediante el cilindro *e* se lleva á la llama. Los gases, producto de la combustión, escapan por la chimenea y salen al exterior guiados por

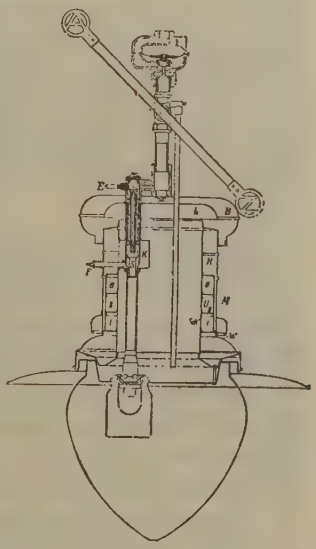

FIG. 26

Lámpara intensiva de baja presión

el palastro *t*. Se construyen para intensidades de 25, 50, 100, 200 y 300 bujías, y consumen 25, 45, 90, 180 y 270 litros de gas. Para el alumbrado de sitios

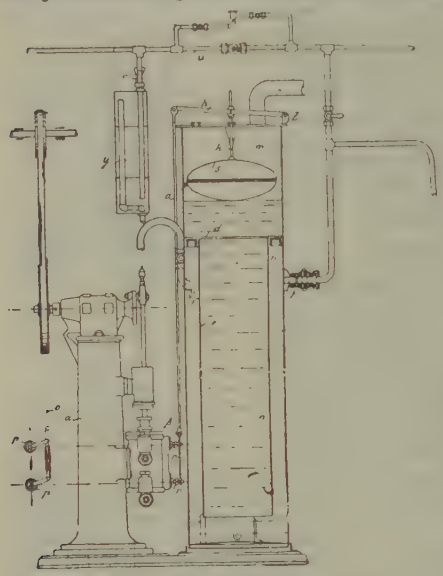

Fig. 27
Instalación Millenium

públicos se construyen lámparas con varios mecheros. En la figura 25 se representa una de estas lámparas con tres llamas.

Por *E* se regula el gas, y por *F* el aire; ambos están en la armadura de la lámpara. El tubo mechero es muy largo y tiene boca de magnesio.

El cilindro interior *H* cuelga del cuerpo de la lámpara. Los gases producto de la combustión se reunen en la caja que forma el fondo del globo, suben por una chimenea interior hasta cerca de la parte superior de la armadura, y escapan luego lateralmente. El aire penetra por agujeros en la parte inferior de la armadura, desciende en parte á la campana invertida *K*, y en parte asciende por el tubo central de forma de embudo y pasa luego á los tubos, donde se mezcla con el gas. Lámparas de esta clase dan 100 á 110 bujías con un gasto de 0'9 á 1 litro por bujía-hora.

Otra especialidad son las lámparas intensivas de baja presión, una de las cuales se representa en la figura 26, capaz de dar 1,000 bujías. En ella hay entre la chimenea *Sch* y la envolvente *M* un recuperador *U* I–III. El aire destinado á la combustión entra por *W*, atraviesa el recuperador y de la cámara *K* va al mechero. *F* es el regulador de aire, *E* el regulador de gas. Se construyen lámparas de esta clase para 500, 1,000 y 1,500 bujías, gastando 0'6 á 0'7 litro de gas por bujía. Las lámparas de tamaño mediano tienen tres mecheros; las de mayor tamaño cuatro.

Modernamente se ha aumentado la potencia luminosa del gas mediante el aumento de presión. Este aumento puede referirse al gas (presión de 1,400 mm. de agua), al aire destinado á quemarlo ó á ambos. En este último caso la presión es menor (250 mm. de agua). Con las nuevas lámparas, la luz de gas mantiene aún la concurrencia con la luz eléctrica, ya que sale la bujía-hora por medio litro de gas. Hay lámparas que permiten alcanzar 5,000 bujías.

En las instalaciones en que se comprime el gas, se lleva éste á depósitos mediante una bomba de compresión, donde alcanza la presión 1,400 mm. de agua; la ordinaria suele ser 40–50. Este gas á presión se lleva á las lámparas especiales, en cuyos mecheros se mezcla íntimamente con el aire. La mezcla pasa por el mechero á gran velocidad, lo que origina una mayor velocidad de combustión, esto á su vez, elevación de temperatura y más concentración de la llama. La consecuencia es que la llama se aprovecha más racionalmente.

El gas arde mejor y la camiseta, llevada á mayor temperatura, da mayor rendimiento.

En las instalaciones en que se comprime el aire, se lleva éste también á depósitos en que reina una presión de 1,400 mm. de agua. De allí pasa el aire por tubos especiales á los mecheros para mezclarse con el gas ordinario. Las instalaciones anteriores con gas á presión, convienen sólo á casos aislados, verbigracia, alumbrados de plazas, calles nuevas, edificios nuevos, grandes mercados ó almacenes. Para el particular exigen la instalación de un nuevo contador.

En cambio, las bombas de aire pueden usarse en cualquier mechero. Cada lámpara puede tener la instalación independiente de las demás.

Las instalaciones en que se comprime la mezcla van siendo cada día más numerosas.

La mezcla 40 gas por 60 de aire se lleva á depósitos á la presión de 250 mm. La mezcla no es explosiva.

En la mayor parte de las instalaciones, los generadores de la presión, á menos de instalaciones especiales, se colocan después de los contadores ordinarios.

Vamos á reseñar brevemente algunos de estos generadores representantes de cada uno de los tres tipos antedichos.

Luz Millenium. Es la representante del primer tipo. Una instalación Millenium (fig. 27) comprende: 1.° Una bomba de compresión que en las grandes instalaciones es una bomba de doble efecto (fig. 28), y en las pequeñas es una bomba turbina (fig. 29), y que aspira el gas y lo comprime; 2.° Las máquinas necesarias para la compresión; 3.° El depósito regulador *r* con la boya *s*. La parte más importante es precisamente ésta. Está formada por un recipiente cilíndrico de hierro, en que el tabique horizontal *d* lo divide en dos partes, una superior y otra inferior, *m* y *n*. De este tabique arranca el tubo *e* abierto por sus dos extremos y permite la comunicación entre *m* y *n*. Por *f* entra el gas y por *g* sale. En *s* hay una boya, con el vástago *k*, que acciona la palanca *h* alrededor de *Z*. La palanca, por el intermedio de *o*, abre ó cierra las válvulas. El depósito se llena de agua mezclada con glicerina hasta cierta altura, correspondiente a la presión que se desea obtener.

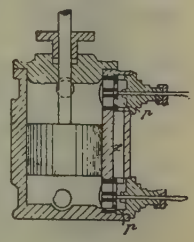

Fig. 28
Bomba de doble efecto para la instalación Millenium

La bomba de compresión *a* aspira el gas de la tubería ordinaria y lo envía á *n*, de modo que el líquido que hay allí asciende por *e* en *m* hasta cierta

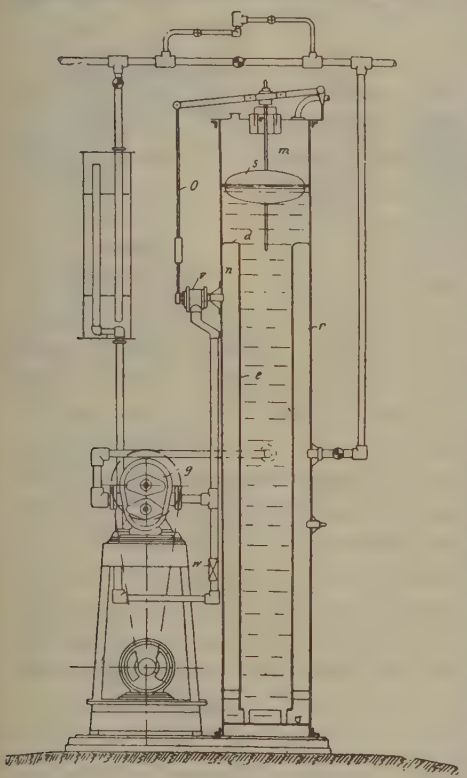

Fig. 29

Instalación Millenium con bomba turbina

altura, es decir, hasta que la boya permite la entrada de gas. Cuando la boya ha llegado á la máxima altura, giran las válvulas *p*, estableciendo en *a* una combinación entre los dos lados del émbolo de la bomba. Este trabaja así en vacío mientras no se gasta gas. Pero al salir gas del depósito desciende la boya y la bomba continúa enviando gas á presión al depósito.

De este modo la presión del gas se mantiene constante. Para evitar un retroceso, es decir, que el gas marchara contra el contador

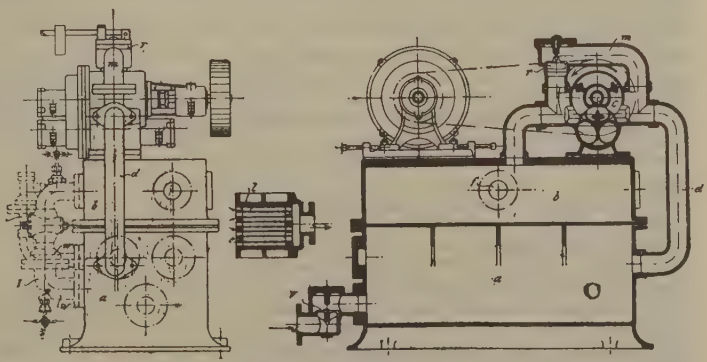

Fig. 30

Instalación Pharos de la Sociedad Auer

én vez de ir á la lámpara, hay en la unión de la bomba con el contador un órgano compensador *y* (fig. 27). Suele haber también un derivador *u* para usar, si conviniera, gas á baja presión. Cuando no funciona la bomba, automáticamente va el gas á baja presión á la tubería de servicio.

Usando una bomba-turbina, el número de revoluciones debe permanecer constante, porque su potencia varía mucho con la velocidad. Son más baratas que las otras. Las palancas que acciona la boya abren una mariposa *v* cuando se ha alcanzado la presión de régimen. Entonces, todo el gas que entra en *n* escapa á través de la mariposa á *g*, y la bomba trabaja en vacío haciendo circular una misma cantidad de aire á través del ventilador. De este modo viene evitado el que la presión llegue á ser superior á la normal. Los mismos aparatos podrían evidentemente usarse para comprimir aire.

En las instalaciones Pharos de la Sociedad Auer el gas (fig. 30) no es absorbido de la cañería directamente, sino de un depósito *a*. El gas entra en él atravesando una válvula *v* que le impide salir. De *a* pasa el gas al depósito *b*, donde se almacena. No hay aquí líquido ninguno. La válvula automática *r* se encarga de regular la presión. Si ésta excede lo normal, la válvula provoca una circulación de gas como en los casos anteriores. El gas escapa por *f*. Este aparato puede servir lo mismo para comprimir gas que para comprimir aire. En el primer caso hay, además, los tubos I y II. El primero tiene una válvula de retroceso *w* cerrada por el mismo gas á presión, y que al no estar en marcha el compresor *c*, deja pasar gas á baja presión del recipiente aspirador *a* al *b*. El tubo II permite el servicio con el de otras lámparas que no funcionan con el gas á presión.

Análoga es la luz Keith.

La llamada luz Selas comprime la mezcla de aire y gas. La figura 31 representa la instalación. Se puede ver en ella el compresor *G*, el regulador *R* y el mezclador *M*. Por la derecha entra el gas y por arriba el aire. La mezcla sale por *B*.

Para éstas instalaciones la lámpara Auer representada en la figura 32, semejante á alguna de las descritas anteriormente, puede ser empleada. El aire destinado á la combustión se calienta previamente entre chimenea y envolvente y se regula por la abertura lateral visible en la figura. La entrada de gas no se regula. Por razón de la elevada temperatura, los diversos órganos de la llama están más expuestos á desarreglos. La boca del mechero es una malla de carborundo. Para 1,000 á 2,000 bujías hay

dos mecheros. Con tres se llega á 4,000 bujías. El gasto alcanza 0'4 á 0'5 litros por bujía. Tienen las lámparas de gas con mechero invertido, respecto á las eléctricas, la ventaja de ser menor su brillo, por estar repartida la luz en una mayor superficie. Así es que la campana invertiva protectora es siempre transparente. Algunas de estas lámparas dan la bujía con un gasto menor de 0'15 litros.

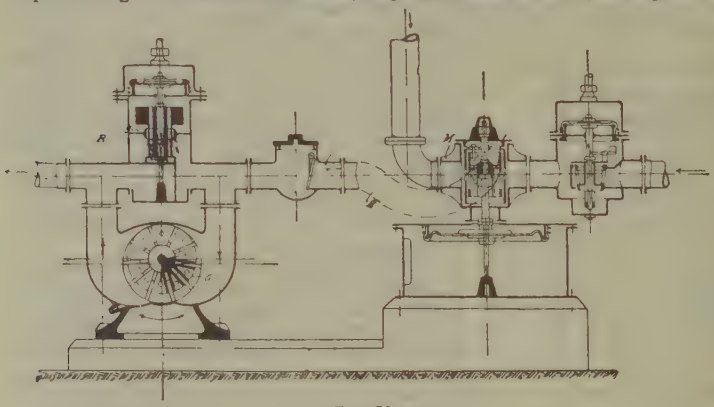

Fig. 31

Instalación sistema Selas

d) *Material de lámparas, cañerías, reflectores, encendedores,* etc. Las lámparas son, generalmente, tubos de latón ó hierro, con algunas piezas de fundición; los adornos son de fundición, plancha de hierro ó latón, fundición de zinc, etc. Se broncean, cobrean, niquelan, doran, y también pulen. Los brazos son fijos ó móviles. El brazo fijo termina en una platina que sirve para fijarlo al muro. Cerca de la platina está la llave de paso. En la parte anterior entra á rosca una pieza en ángulo, sobre la que, á su vez, se atornilla el mechero. La llave se encuentra á veces cerca del mechero, no junto á la platina, y forma parte de la pieza acodada de que se ha hablado antes. La figura 33 representa una articulación destinada á un brazo móvil. Cuando hay varias articulaciones, la longitud del brazo aumenta en proporción á su número.

Hay lámparas colgantes y lámparas de despacho ó para colocar sobre una mesa. Las primeras constan de un tubo que arranca del techo y que en la parte inferior se bifurca en varios brazos. La llamada lira, consiste en un tubo cerrado de forma parecida á un óvalo, con el mechero en el punto más bajo. El mechero va rodeado generalmente de un globo de vidrio.

En las lámparas ordinarias, basta el tubo que conduce el gas para sostener la lámpara al techo. Pero en las grandes lámparas, no hay bastante, y se acude á cuerdas, cadenas, etc. Estas suspensiones son generalmente fijas, y no permiten movimiento alguno de la lámpara. De todos modos, para evitar los escapes que puede originar un ligero choque al limpiar la lámpara, ó un accidente fortuito, es conveniente una articulación de rótula en la suspensión (fig. 34), ó por lo menos, colgar la lámpara de modo que sus movimientos no produzcan escapes.

Cuando la lámpara ha de poderse subir y bajar, ha de constar por lo menos de dos tubos coaxiales, uno de los cuales puede introducirse en el otro en mayor ó menor longitud. Lo difícil en estos casos es lograr el cierre. Un medio bastante imperfecto es servirse de un tapón de goma ó corcho engrasado, que envuelve uno de los tubos y ajusta en el otro. Mejor es el empleo de un prensa-estopas de lana ó algodón empapado de aceite (figura 35). Otras lámparas presentan cierre hidráulico (agua) figura 36, y van provistas de contrapeso en todo caso. Las lámparas con cierre de agua se añade á ésta glicerina para evitar la rápida evaporación de aquélla. Exigen, de todos modos, cuidado especial.

Las lámparas de despacho son transportables. Llega á ellas el gas desde la cañería mediante tubos de goma ó metálicos flexibles. En muchos casos, el mechero puede colocarse á la altura que más convenga.

El globo de vidrio que rodea la lámpara, y cuyo objeto es uniformar la luz de la llama y hacerla más agradable, apoya en un anillo soporte (figs. 37 y 38), que entra á rosca. El globo se fija al anillo mediante uno ó varios tornillos, que penetran en un reborde del globo de vidrio. Los reflectores de vidrio

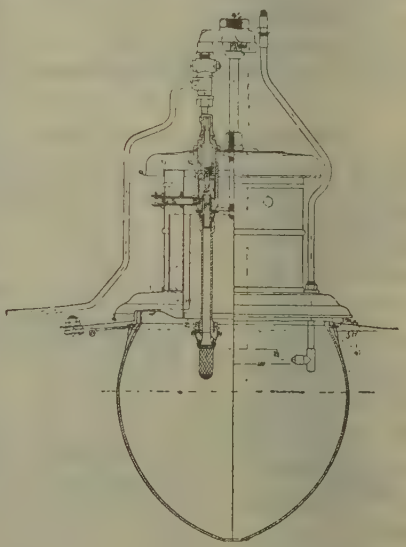

Fig. 32

Lámpara Auer

de las lámparas de trabajo, las pantallas, apoyan en armazones de alambre que se fijan á la armadura de la lámpara. Cuando la lámpara está próxima al tubo, de modo que puede ennegrecerlo ó caldearlo excesi-

vamente, se pone junto al techo una pantalla de mica, de plancha esmaltada, etc., y puede fijarse al techo ó á lo más en la lámpara; verbigracia, al tubo de vidrio mediante alambre de latón.

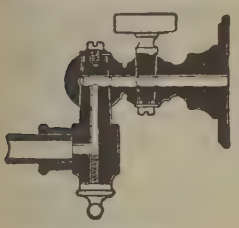

FIG. 33
Articulación de brazo móvil

Los faroles para el alumbrado (V. FAROL) son lámparas sostenidas en tubos de fundición generalmente, empotrados en tierra, ó en tubos de plancha, ó brazos empotrados en los edificios. Las lámparas constan de un armazón de hierro ó latón, de forma cilíndrica, cónica ó poliedral, con vidrios en las caras y un reflector en la parte superior. Se encienden por la parte inferior. En las lámparas con llama invertida se adopta un globo de forma esférica, como en las lámparas de arco, y van colgadas de postes ó brazos.

Para encender, se hace uso de lámparas especiales de aceite ó petróleo, en el extremo de un palo (V. ENCENDEDOR). La lámpara va encerrada en una envolvente de plancha agujereada, que evita que se apague la llama con el viento. Puede hacerse también el encendido de otro modo. Se abre la espita á medias, y el gas penetra primero en un tubo auxiliar provisto de una serie de agujeros por los que, al encender, salen llamas que propagan la combustión hasta la boca del mechero. Al acabar de abrir la espita el gas sale exclusivamente por la boca del mechero. Puede hacerse también el encendido automáticamente mediante una chispa eléctrica ó empleando la acción catalítica de cuerpos muy divididos, verbigracia, esponjas metálicas. Puede también emplearse la misma presión del gas que abre una válvula y se enciende en una llama permanente de muy reducidas dimensiones, la cual puede apagarse á su vez si la presión baja más allá de cierto límite. También se emplea un mecanismo de relojería para el encendido y apagado automático. La llama se enciende al contacto de otra muy pequeña que está encendida permanentemente. En el encendedor neumático de Siemens, aire á presión obra sobre un cierre de mercurio ó glicerina y abre ó cierra el mechero de gas.

Las figuras 39 y 40 dan idea clara del funcionamiento del encendedor Pharos. En *f* llega el gas á baja presión por *A*, entra en *x*, de allí por *k* pasa á *b*, llega á *z* y escapa por *r*. Este gas da lugar á una débil llama permanente en el mechero. Supongamos ahora que se quiera encender el mechero que ha de funcionar con el gas á presión. Al ser éste de 800 mm., por ejemplo, el gas á presión llega por *x*, obra sobre la membrana *m*, la cual cede, apretando al resorte *s*, y el gas pasa al mechero. Si la presión aumenta, entonces la membrana cierra el paso por *b*.

FIG. 34
Articulación de rótula en la suspensión

La figura 41 representa el encendedor Bamag. Consta éste de un armazón *a*, con las dos cubiertas *b* y *c*. La membrana *d* le divide en dos partes. En la mayor hay el mecanismo *e* accionado por la presión del gas sobre la membrana. La varilla *f* transmite á este mecanismo la presión de la membrana. Una pequeña palanca *g* mueve la válvula *h*. En la cámara pequeña hay un resorte *i* que apoya en la membrana. Este resorte se pone más ó menos tenso, según la posición del índice *k*. Este índice es móvil frente á una escala en milímetros que corresponde á la presión del gas en el interior del aparato. La contratuerca *l* sirve para sujetarlo é inmovilizarlo una vez graduado convenientemente. El encendedor obra del siguiente modo: En la cámara mayor reina siempre la presión del gas. Esta presión obra sobre la membrana, y ésta cedería á no ser por el resorte *i*. Regulando este resorte se puede lograr que, á una presión determinada, haya equilibrio. Supongamos ahora que la presión aumenta, el resorte cede, moviéndose entonces *f*. El movimiento de *g* determina el del trinquete de *e* y el giro de *o*. Esta, á su vez, con sus salientes, da lugar á que la válvula *h* se abra.

El gas, una vez abierta la válvula *h*, se enciende por la pequeña llama que hay en *n*. Para apagar, un nuevo movimiento de *o* deja que la válvula *h* se cierre por su propio peso. Para poder encender ó apagar diversas lámparas á diversos intervalos, es sólo necesario que la forma de los salientes de *o* responda al servicio que se exige. El aparato de Rostin consta de dos partes y accesorios (figs. 42 á 45). La llave (*A*) regula la entrada del gas al mechero y llama de encender. Las resistencias (*B*) permiten regular hasta el milímetro y hacer insensible el aparato á las fluctuaciones de presión. Los accesorios (*C*) unen la llave y las resistencias, así como el encendedor y la lámpara. Para mover la espita hay la campana *r*, la cubierta *w*, fija á la misma, y el mecanismo *u* transforma el movimiento de ascenso y descenso de la campana *r* en un movimiento circular que abre ó cierra la espita. Debajo de la rueda dentada hay un trinquete que impide su retroceso. La campana *r* va doblemente guiada, superiormente por *w* é inferiormente por *q*. Debajo de la tuerca *Z*, hay otra tuerca, invisible en la figura, para regular la carrera de ascenso y descenso. El indicador *i* permite orientarse sobre la posición de la campana *r*. Todo el mecanismo va protegido por una envolvente *s*. Las resistencias se colocan en la parte superior del candelabro. Estas comunican con la parte superior *A*, mediante los tubos *c* y *e*. Las resistencias son dos vasos cilíndricos comunicantes. Están llenos de glicerina y tienen cada uno una boya formada por un tubo que en el fondo lleva 10 gr. de mercurio como cierre. En el cuello de este flotador entran los tubos del gas, los cuales, mediante ascenso ó descenso de los vasos, pueden llevarse á una presión cualquiera. El vaso inferior, válvula de entrada, tiene por objeto permitir la entrada del gas á una presión determinada para accionar el mecanismo superior que abre la espita. El superior es válvula de salida, permite la salida del gas que hay debajo de la campana á una presión determinada, provocando así el descenso de la campana.

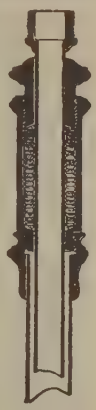

FIG. 35
Cierre entre dos tubos correderos

10. — *Otros gases combustibles*

Acetileno. V. esta palabra.

Gas rico. La materia prima de este gas es un es

quisto bituminoso negro, llamado en mineralogía ampelita, y más vulgarmente boghead. Se emplea en Escocia. Pero todos los cuerpos lignitosos pueden dar gas rico. El nombre proviene de las substancias que se añaden para aumentar el poder iluminante de aquéllos ó de hullas excesivamente magras. La mezcla puede hacerse de varias maneras. Se emplea poco, y casi su única ventaja es la de ser portátil comprimiéndolo en bombonas especiales. Las cañerías tienen el inconveniente de obturarse si el gas es rico en hidrocaburos. El gas rico es indicado en boyas y faros á presiones de 10 y 12 kg. Se puede emplear con mecheros de incandescencia, á presión. Es más caro que el petróleo.

Gas de aire. Es la mezcla de aire y carburos que se desprenden de líquidos volátiles. Llámase también gas aerógeno. En el seno de un carburador tiene lugar el borboteo del líquido volátil por la corriente de aire. Aquél puede ser bencina, benzol, etc. La cañería debe hallarse al abrigo de descensos de temperatura. Tiene escaso poder iluminante y debe consumirse á presión elevada. Pueden emplearse mecheros de incandescencia. Las llamadas fuentes de gas emplean el aire saturado de gasolina. Se puede contar con un gasto de 1 litro de gasolina por mechero de 130 litros y 15 horas. En el sistema Guy, se emplea una mezcla de 1 litro de gasolina por 3 m.^{3} de aire, con mecheros de incandescencia. La bujía resulta á 25 litros.

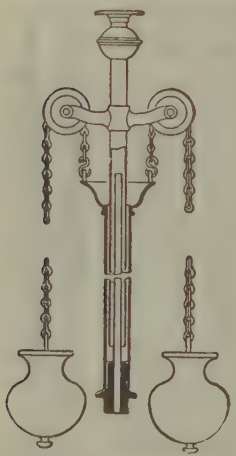

FIG. 36

Lámpara de altura variable con cierre hidráulico

En la fabricación de gas aerógeno se procura mantener constante todo lo posible la proporción de la mezcla. En el gasógeno y carburador, representados en las figuras 46 á 48, la carburación y la compresión son simultáneas. El carburador está representado en la figura 46; *a* es un cilindro cerrado dentro del cual gira la bomba *e* con el eje, atravesando aquél con prensa-estopas en *b* y *c*. La bomba está formada por el tambor *f*, al que van arrollados en espiral cuatro tubos $g_1 g_2 g_3 g_4$ de sección circular. Estos tubos están abiertos por la izquierda, y por el otro extremo desembocan en el eje *d*, separado por prensa-estopas *c* de la cámara de aspiración.

La única comunicación entre ambas cámaras la establece el tubo *h* doblado en U. Mientras que la cámara de fusión, mediante el tubo *i*, comunica con el contador *k*, en la cámara de aspiración entra aire por *l*. La válvula que atraviesa permanece cerrada por el contrapeso *m*, á menos que la depresión exceda cierto límite. El combustible entra por *n* procedente del depósito *o*. Hay un disco *q* con vasos como cangilones que lo vierten en *p*, de donde pasa á *n* en cantidades siempre constantes (V. fig. 47). Los dos quintos del carburador están llenos de agua. El tambor gira alrededor de su eje mediante la polea *r*. El agua entra en los tubos espiral y comprime el aire de los mismos, lo que determina una depresión en la cámara de aspiración. Con ello se evapora rápidamente el combustible. Los tubos espiral se llenan de aire carburado, el cual se lleva á la presión conveniente mediante el agua que obra como pistón en lo interior de los tubos. De este modo llega á la cámara de compresión, gas y á agua á la vez. El agua se separa y por *U* vuelve á la cámara de aspiración. En cuanto en ésta la depresión desciende bajo cierto límite, se abre *l* y deja entrar aire. Si en la cámara de compresión la presión es excesiva, el gas pasa por *U* á la cámara de aspiración. De la cámara de compresión pasa el gas por *i* al contador *k*, cuyo mecanismo mueve al disco *q* del depósito de bencina. El contador pasa á un gasómetro.

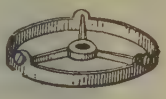

FIG. 37

Soporte del globo de vidrio

La figura 48 representa una instalación doméstica con un pequeño motor *f* para accionar la bomba del carburador. Es un motor del tipo de aire caliente accionado por el gas aerógeno.

El gas aerógeno es muy higiénico. Puede usarse en laboratorios químicos, cocinas, para motores, para soldar, etc.

Gas de aceite. Es el obtenido por destilación de substancias líquidas. Se proyecta el líquido sobre una materia refractaria llevada al rojo. El gas obtenido se lava luego á la cal. Los líquidos empleados provienen de alquitranes, de esquistos, del petróleo, de residuos de desgrasado, etc. Se emplea para alumbrados de poca importancia en los ferrocarriles. Debido á su riqueza en etileno, su potencia calorífica es triple de la del gas ordinario. Un mechero de 20 á 30 litros tiene un poder de iluminación igual á uno de 105 litros de gas ordinario. Puede transportarse en bombas. Se mezcla con acetileno. Comprimida la mezcla á 6 atmósferas da un poder iluminante bastante grande. Se emplea en ferrocariles como ya se ha dicho. La figura 49, representa una lámpara usada por la compañía P. L. M. (París–Lyón–Mediterráneo). Se fabrican por separado el gas rico y el acetileno, en la proporción de 92 por 31 m.^{3} La mezcla se deja en un depósito, de donde se extrae mediante bombas que lo llevan á las bombonas. Dan 15 bujías con un consumo de 25 litros. á 40 mm. de presión. En la figura 49, *g* es la cañería, de donde deriva el gas por *p* al mechero *b*; *c* es una chimenea cónica, *d* un cristal, *n n* la cámara de recuperación, *r* el reflector y *q* la maniobra del store para dejar la lámpara á media luz.

Gas azul. Se expenden en el comercio bombonas de 0'25 á 25 kg. de peso, que contienen un líquido á presión rico en hidrocarburos pesados, butilos, propilos, etilos, sin óxido de carbono y muy pequeñas cantidades de metano é hidrógeno. Un recipiente almacena el gas á 2 atmósferas, procedente de las bombonas; 1 kg. de gas azul da 800 litros de gas combustible con 15,349 calorías por metro cúbico; 1 kg. cuesta en fábrica 1'20 marcos. Se emplea para alumbrado de ferrocarriles, soldar, caldear, fundir, etc.

FIG. 38

Soporte del globo que rodea el mechero

Gas de leño y de turba. La destilación á temperaturas elevadas, da un gas rico en hidrocarburos cuya condensación debe impedirse descomponiéndo-

los en productos más estables. Puede contarse con 33 m.³ por 100 kg. El leño debe hallarse seco. La desecación se efectúa en la misma sala de hornos. Los subproductos tienen mucha importancia (alquitrán, parafina, etc.). Es poco usado.

Gas de agua. Es el producido por la descomposición del agua por el carbón á la incandescencia. Se compone de hidrógeno y óxido de carbono. Es azul, poco luminoso. Excelente para el alumbrado por incandescencia. En la fabricación se lleva primero

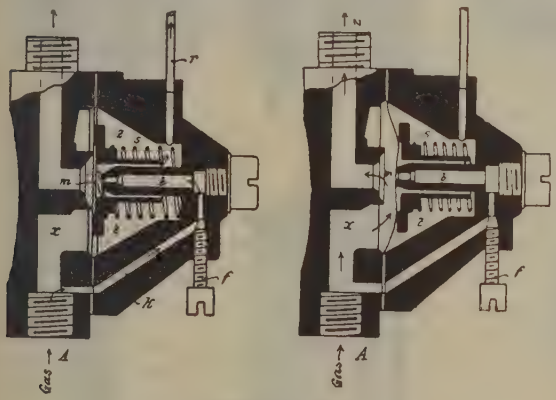

FIGS. 39 Y 40

Encendedores Pharos

el C á la incandescencia mediante una corriente de aire. Después se inyecta vapor, el cual enfría la masa de carbón, y así sucesivamente. A veces se mezcla el gas obtenido con hidrocarburos procedentes de petróleo, aceites pesados, alquitrán de esquistos, benzol. Es peligroso por el CO. Generalmente se le añade gas de hulla. Tiene ventajas, como son su producción rápida, instalación poco costosa (Métodos Strache, Lewes, Lowe, Humphreys, etc.), economía de mano de obra, empleo de carbones cualquiera, empleo de grandes cantidades de aceite de benzol, del coque, etc.

Gas Fischer. Se obtiene como el anterior, partiendo del benzol refinado ó bruto, aceites pesados, etc. Por 140 bujías consume 33'8 gr. de benzol por hora. Con mechero de incandescencia se obtienen 206 bujías.

11. — *Alumbrado eléctrico por el arco voltaico*

Llámase arco voltaico al fenómeno luminoso que tiene lugar cuando una corriente intensa salva la distancia que separa dos electrodos colocados en el seno de un gas; el aire, por ejemplo. Su nombre procede de que Davy, que fué quien se dió por primera vez cuenta de él; lo producía en el aire, entre dos electrodos de carbón de madera dispuestos horizontalmente, ocurriendo que las corrientes ascendentes de aire daban á la cinta luminosa la forma de arco. Acerca de la teoría del arco voltaico, V. VOLTAICO.

a) *Generalidades.* En la superficie de los electrodos el potencial experimenta un salto brusco. Según Hertha Ayrton, viene dado para electrodos de carbón por las siguientes fórmulas en las que i es la intensidad en amperios, y l es la distancia entre los electrodos en milímetros.

Diferencia de potencial á uno y otro lado de la superficie

Del ánodo. . . . . $31{\cdot}28 + \frac{9 + 3{\cdot}1\,l}{i}$

Del cátodo . . . . . $7{\cdot}6 + \frac{13{\cdot}6}{i}$

En el carbón es mayor la diferencia de potencial en el ánodo que en el cátodo; lo contrario ocurre en la mayor parte de los otros electrodos (metálicos); así, por ejemplo, para el hierro la diferencia de potencial oscila alrededor de 15 voltios para el cátodo y 13 para el ánodo; para el zinc, 14 para el cátodo y 12 para el ánodo, etc.

Los arcos más estudiados son los que se forman entre electrodos de carbón, de magnetita (cátodo) y cobre (ánodo), y entre mercurio (cátodo) y hierro (ánodo).

b) *Arco con electrodos de carbón. Comparación del mismo con los arcos entre electrodos metálicos.* Si la corriente que alimenta el arco es continua, ocurre que el carbón positivo (ánodo) se desgasta, teniendo lugar un transporte de carbón del ánodo al cátodo. Se forma en la base del ánodo un cráter, cuya profundidad aumenta con la longitud del arco á igual intensidad, y cuyo diámetro aumenta con ésta.

El cráter es la parte más luminosa del arco, y la que posee más elevada temperatura (4,000° C.). El 85 por 100 de la luz irradiada por el arco procede del cráter del ánodo. El arco propiamente tal, consta, si el carbón de los electrodos es puro, de una parte exterior verdosa, que rodea á una violácea, estando separadas por un espacio obscuro, no correspondiéndole sino el 5 por 100 de la luminosidad total, ya que está formado el arco por vapores incandescentes, los cuales son de escaso poder luminoso. La incandescencia del cátodo contribuye en un 10 por 100 á la luminosidad total.

Cuando la corriente de alimentación es alterna, los carbones se desgastan por igual, apareciendo pequeños cráteres en cada uno. Si no ocurre esto, es por alguna circunstancia accesoria; por ejemplo, las corrientes de aire pueden ocasionar depósitos pulverulentos en uno de los carbones, etc.

Ya hemos hecho notar que el arco con electrodos de carbón se singularizaba por lo de la diferencia de potencial á uno y otro lado de la superficie de los electrodos; no sólo por esto se distingue de los demás arcos, sino por una serie de propiedades, entre las cuales están las que acabamos de citar en punto á encontrarse la mayor luminosidad en el cráter anódico, cuando la mayor parte de los arcos deben su luminosidad á la incandescencia de las partículas volatilizadas en el cátodo, ó bien á la de substancias adicionadas al ánodo para dar coloración al arco.

En los arcos con electrodos de carbón puro, conviene que la distancia que separa los carbones sea la menor posible, puesto que la luminosidad no sale del arco sino del ánodo, y no tiene ventaja aumentar la longitud del arco. Puestos los carbones en contacto, al separarlos se produce ya la mayor parte de iluminación que puede dar el arco voltaico. A veces se añaden al carbón anódico substancias diversas, tales como calcio, el cual, al volatilizarse incandes-

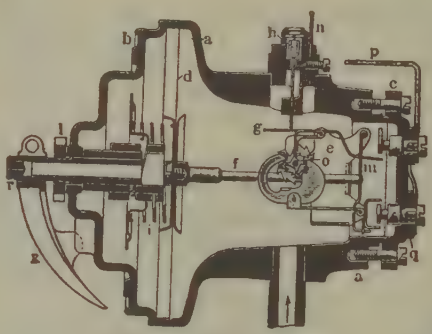

Fig. 41. — Encendedor Bamag

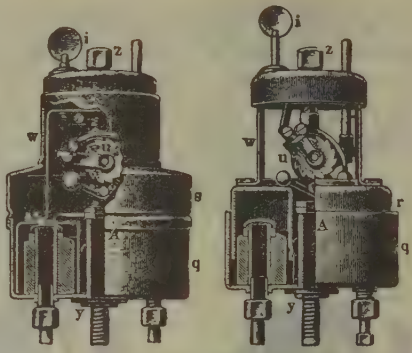

Figs. 42 y 43. — Encendedores automáticos Rostin

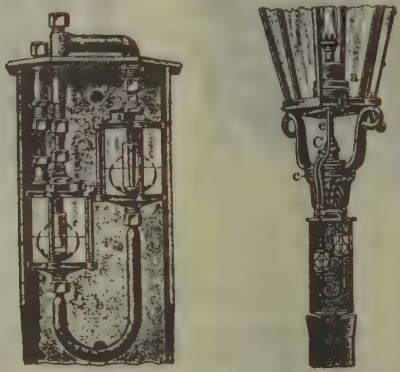

Figs. 44 y 45. — Encendedores automáticos Rostin

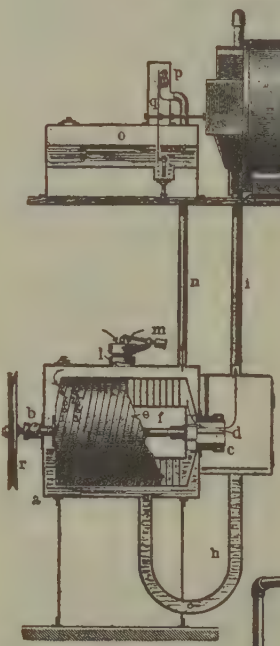

Fig. 46. — Carburador de aerógeno

Fig. 47.—Pormenor del carburador de aerógeno

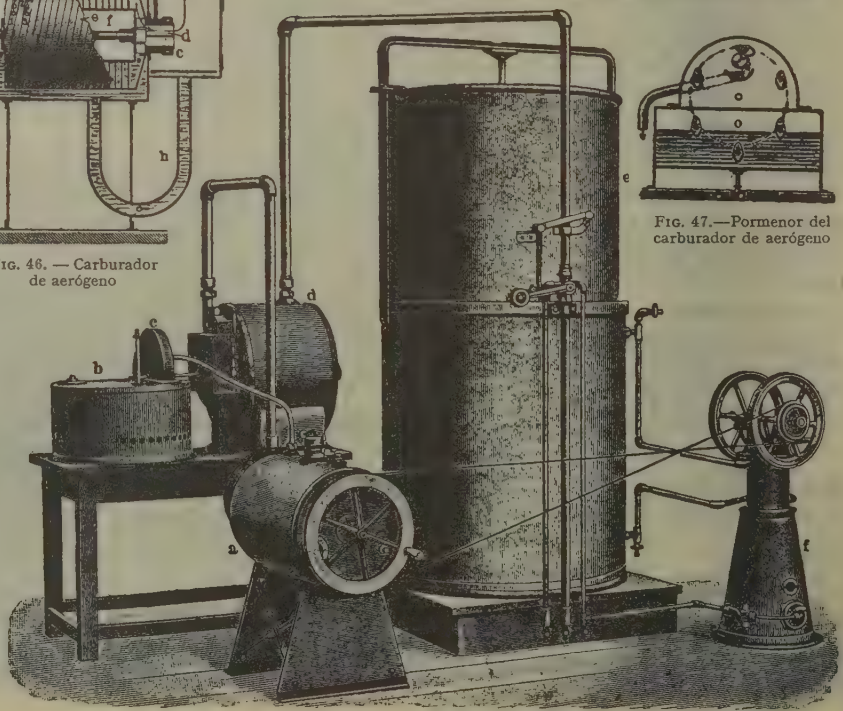

Fig. 48. — Instalación productora de aerógeno

cente, irradia luz de espectro continuo. Tales arcos llámanse de color ó de llama, y en ellos conviene que sea el arco más largo que en los anteriores. La luminosidad en ellos se compone de la del arco donde se volatiliza la substancia añadida al carbón y de la luminosidad del cráter positivo. En los arcos que tienen lugar entre metales ú óxidos de hierro (magnetita) intervienen fenómenos especiales de luminescencia.

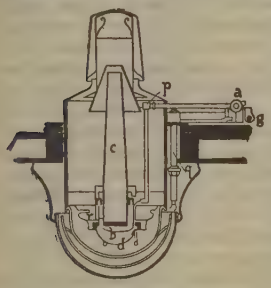

FIG. 49

Lámpara para alumbrado de ferrocarriles, al gas de aceite

El espectro del arco, en general, es el del cátodo; sólo aparece el espectro del ánodo cuando es éste pequeño, está á elevada temperatura y es más volátil que el cátodo. En general, partículas catódicas se depositan sobre el ánodo, es decir, al revés de lo que hemos dicho que ocurre con el arco con electrodos de carbón.

El ánodo metálico se desgasta rápidamente, lo cual, en parte, puede evitarse enfriándole en lo posible.

c) *Relación entre la longitud de los diversos arcos y la tensión en los electrodos.* Para cada intensidad hay una tensión mínima, de modo que, si baja de este valor límite, el arco no da intensidad constante de luz, la cual oscila, produciendo un efecto desagradable.

La tensión en los electrodos para una intensidad i, en amperios, y una distancia l, en milímetros, es, según Ayrton, para electrodos de carbón:

$$e = 38{,}88 + 2{,}074\, l + \frac{11{,}66 + 10{,}54\, l}{i}$$

La fórmula anterior es resultado de una serie de investigaciones de un arco constituído por un carbón anódico con mecha central (carbón pulverulento comprimido, dispuesto en un canal central para facilitar la formación del cráter y volatilización de partículas anódicas) y un carbón catódico homogéneo. El diámetro del primero era de 9 mm., y el del segundo, 8. Variando estos diámetros no se encontró variación esencial en el valor de e.

En los arcos de magnetita–cobre (V. más adelante) la tensión viene dada por la fórmula:

$$e = \frac{4{,}85\,(l + 1{,}27)}{\sqrt{i}} + 30$$

d) *Lámparas de arco con electrodos de carbón. Generalidades.* Si se quiere obtener una luz fija y constante mediante el arco, es indispensable que los carbones conserven siempre la misma separación; Davy los acercaba á mano, á medida que se iban consumiendo, pero para que la lámpara pudiera tener aplicación práctica, hacía falta que esta aproximación se hiciera automáticamente y con regularidad mecánica, lo cual se ha conseguido después, mediante la adopción de aparatos auxiliares llamados *reguladores*. (Hoy se usan lámparas fijas de arco, como las Beck por ejemplo, sin reguladores.) El primero de éstos que obtuvo la sanción de la práctica fué el inventado por Foucault, que fué construído y perfeccionado en 1848 por Duboscq; pero pronto apareció otro, todavía más perfecto, construído por Hefner Alteneck, y gracias á ellos pudo desde entonces emplearse el alumbrado eléctrico en diversas aplicaciones prácticas. Para la producción de la luz era indiferente que la corriente procediese de una pila ó de una máquina de inducción; pero, en general, desde la invención de éstos no se emplearon ya las pilas más que cuando no había otro remedio, pues la dínamo es el generador de energía eléctrica más barato y más cómodo que se conoce. Pronto, pues, se dispuso de un generador capaz de alimentar un número considerable de lámparas. pero los reguladores entonces conocidos y que hemos citado (reguladores *monófotos*), no servían para establecer varias lámparas en el mismo circuito. El sistema de regulación se funda ordinariamente en hacer que la corriente ponga en actividad un electroimán que acerca los carbones, cuando por estar aquéllos demasiado separados la resistencia que encuentra la corriente á su paso excede del límite razonable, y se concibe fácilmente que si varias lámparas se hallan establecidas en el mismo circuito, debiendo regularse independientemente, podrá ocurrir, y ocurrirá seguramente á menudo, que la resistencia opuesta por dos de ellas en un momento dado, al paso de la corriente, sea tan grande que la luz se apague, cortando así el circuito, con lo cual se apagarán á la vez las demás lámparas alimentadas por la misma corriente y será necesario aproximar otra vez á mano los carbones para que vuelva aquélla á establecerse. Esto hizo comprender la necesidad de construir lámparas de tales condiciones que puedan establecerse varias de ellas en el mismo circuito con absoluta independencia unas de otras, á fin de evitar aquel inconveniente, cuestión que se ha resuelto de diferentes maneras: por medio de las lámparas de distancia invariable entre los dos carbones *(bujías)*, y por medio de los reguladores *polífotos*, en los que la corriente, cuando la longitud del arco, y por lo tanto la resistencia, es demasiado grande, toma otro camino sin interrumpirse nunca.

La solución más antigua del problema fué la *bujía Jablochkoff* (fig. 50): se compone de dos carbones K de 15 cm. de largo por 4 mm. de diámetro cada uno, que se colocan paralelos, con una separación igual á la longitud del arco. A fin de que éste no pueda formarse más que en el extremo de los carbones, éstos van separados por una masa T de una materia aisladora llamada *colombina*, que se compone de yeso y caolín, y que se funde mediante el calor producido por la luz de arco. Los extremos superiores de los carbones están tallados en bisel, y las inferiores, atravesando el cilindro refractario C, se introducen en los estuches metálicos B, donde pueden encajarse los hilos conductores Z. Para encender la lámpara se coloca entre las puntas de los carbones un pedacito L de carbón muy poroso, de tilo, que al cerrarse el circuito se inflama, produciendo instantáneamente la formación del arco voltaico. Una de estas bujías dura dos horas, y como se colocaban en número de cinco, montadas en el mismo bastidor y

FIG. 50

Bujía Jablochkoff

dispuestas de manera que automáticamente se encendía una cuando otra se había extinguido, el aparato daba luz durante diez horas. Como el carbón positivo arde más rápidamente que el negativo, las corrientes para alimentar esta bujía han de ser precisamente alternativas, á fin de que los carbones se gasten por igual. Esta clase de bujías, lo mismo que las *Jamin*, que pueden considerarse como un perfeccionamiento de aquéllas, proporcionan un sistema cómodo y económico de alumbrado, si bien presentan para determinadas aplicaciones el inconveniente de no ser fijo el punto luminoso, que se va corriendo á lo largo de los carbones, á medida que éstos se queman. Pero aunque resuelven completamente y de un modo sencillo el problema de la distribución de la luz, los notables perfeccionamientos introducidos en la construcción de las lámparas de arco y de incandescencia han sido causa de que aquéllas se hayan abandonado por completo.

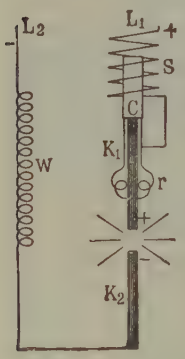

FIG. 51
Regulador monófoto

En las lámparas de arco, que se alimentan por medio de corrientes continuas, se ha observado que el carbón positivo se gasta dos veces más de prisa que el negativo; se le suele hacer de doble grueso que éste. En las lámparas de arco con carbones verticales el carbón superior es el positivo y el inferior el negativo; el primero se gasta más rápidamente por el centro que por los bordes, quedándose hueco, y el segundo se va adelgazando, formando punta á medida que se va consumiendo. Del cráter que así se forma en el carbón superior irradia, como hemos dicho, la mayor parte de la luz, que se proyecta hacia abajo, formando el máximo un ángulo aproximadamente de 35° con el plano horizontal. Con el fin de evitar que la luz irradie tan pronto de un punto del cráter como de otro, lo cual hacía la luz poco fija, se ha tratado de regularizar la combustión del carbón positivo, haciendo un núcleo central de una materia más combustible que la que le rodea, y de este modo, quemándose más rápidamente por allí, se consigue la mayor fijeza y estabilidad de la llama. Este carbón, así preparado, es el que se llama de mecha.

La fuerza electromotriz que se requiere para la producción de la luz de arco es de 35 á 40 voltios, y como la que circula por los cables del alumbrado ordinariamente llega á 110 voltios, es muy común el colocar las lámparas apareadas en derivación, intercalando además en el circuito una resistencia que absorba la diferencia, ó sea unos 30 voltios, transformándolos en calor. Aunque de este modo hay una pérdida de energía, esta resistencia intercalada, que se llama *de seguridad*, es indispensable, y gracias á ella las lámparas arden más tranquilamente, evitándose que las variaciones de intensidad que á veces se producen en la red puedan llegar hasta los carbones. La rapidez de combustión de éstos, y principalmente del positivo, varía con su naturaleza, longitud del arco, intensidad de la corriente, etcétera. El desgaste que experimenta el carbón superior se calcula en 0'75 gr. por amperio-hora. Hay que tener en cuenta que una parte de él se quema inútilmente, por efecto de la corriente ascensional de aire caliente que se establece alrededor del arco. Para evitarlo, la casa Krupp, de Essen, impregna el carbón de *tungstato sódico*, cuya sal tiene por objeto impedir la combustión de aquél, aun á la temperatura del rojo blanco, permitiéndola únicamente á la enorme temperatura de la luz del arco. Otros han ideado con el mismo objeto lámparas económicas, en las que el carbón se aisla, total ó parcialmente, del contacto del aire. Hardtmuth, por ejemplo, coloca alrededor del carbón superior un estuche de una materia aisladora, del que va saliendo éste lentamente, impidiéndose así que el oxígeno, caldeado por el arco voltaico, se corra á lo largo del carbón y lo queme sin provecho. En la lámpara *Jandus*, y lo mismo en la *Regina*, que es muy semejante á aquélla, las puntas de los carbones se introducen en un recipiente especial de vidrio, que en la últimamente citada sólo tiene comunicación con el exterior por medio de un pequeño orificio, situado en su parte inferior. La luz calienta tan fuertemente el aire del interior del tubo, que gran parte de él, expansionándose, es expulsado fuera, formándose de esta manera el arco casi en el vacío, con lo cual alcanza una temperatura más elevada y una longitud mayor. Las partículas sólidas que arrastra se volatilizan y el arco se hace tan brillante, que aumenta de un modo considerable la luz emitida por la incandescencia de las puntas de los carbones. Esto se hace patente por el color de la luz, más violáceo en éstas que en las lámparas ordinarias y por el análisis espectral, que descubre en aquélla rayos mucho más refrangibles que en las demás lámparas de arco, presentando, además, un espectro gaseoso de franjas brillantes en la parte correspondiente á los rayos violeta y ultravioleta, por cuyo motivo su luz es especialmente á propósito para las aplicaciones de la fotografía. Además de ser más largo el arco producido por ellas, no forma cráter en el carbón positivo y, por consiguiente, proyecta la luz más horizontalmente que las ordinarias, lo cual permite colgar estas lámparas á menor altura que las otras. Su coeficiente económico, es decir, el consumo de energía por unidad de luz (bujía Hefner), es mayor que en las lámparas que arden en contacto con el aire, pudiendo evaluarse en 1,075 wats, mientras que en las lámparas ordinarias de arco, aquél llega á ser aproximadamente de 0'83 wats y aun 0'46 para lámparas de corriente continua. La duración media de estas lámparas es de doscientas horas. Por último, la lámpara *Regina* puede emplearse aunque la tensión de línea sea mayor, siendo el consumo que hace de energía menor, si se prescinde de la resistencia de seguridad. Sin embargo de estas ventajas, la lámpara se usa poco, por el mayor consumo de energía y lo delicado del globo donde tiene lugar el arco, así como la facilidad con que se cubre de materias que lo hacen intransparente.

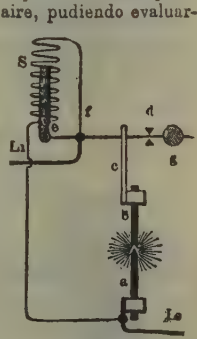

FIG. 52
Esquema del mecanismo regulador en derivación

Bremer ha construído una lámpara muy económi-

ca. Impregnando los carbones en una solución de *fluoruro de calcio*, con lo que la intensidad de la luz aumenta considerablemente; al mismo fin contribuye

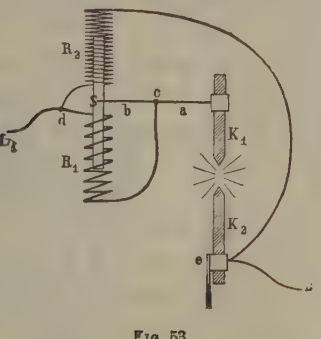

Fig. 53

Mecanismo regulador diferencial

un reflector colocado encima del arco voltaico, en cuya superficie se deposita el óxido de calcio que se va formando durante la combustión, y de esta manera se recubre de una capa de cal, continuamente renovada, que refleja admirablemente la luz con su blancura deslumbradora. El coeficiente económico de esta lámpara es todavía algo menor que el de la *Regina*. Bremer coloca los carbones en posición inclinada y convergentes (formando una V), é impide que la luz se corra hacia arriba, por la acción electrodinámica de la corriente, á cuyo fin introduce entre los carbones un electroimán, y la corriente que circula por él rechaza el arco hacia las puntas de los carbones y lo mantiene en esa posición; gracias á este ingenioso recurso se evita la sombra que proyecta en las demás lámparas el carbón inferior. Impregnando los carbones de diferentes substancias, pueden obtenerse distintas coloraciones, así es que el procedimiento se presta admirablemente para producir los efectos de luz más variados y caprichosos. El consumo de energía en esta clase de lámparas puede ser inferior á 0'2 wats por bujía; tienen, de todos modos, el inconveniente de desprender productos nocivos para la respiración.

e) *Reguladores.* Hemos dicho ya antes que los reguladores tienen por objeto aproximar las puntas de los carbones cuando, por resultar excesiva la distancia que los separa, ocurre el peligro de que se interrumpa la corriente; estos aparatos dan nombre á las lámparas que los usan, que pueden de este modo clasificarse en *monófotas* y *polífotas:* las primeras no pueden ser montadas en serie por las razones que antes expusimos; las segundas sí, y se subdividen en *lámparas en derivación* y *lámparas diferenciales*. Al grupo de las primeras pertenecen los reguladores antes mencionados, así como la lámpara *Regina*, cuyo mecanismo se ve representado en la figura 51. La corriente entra por L_1, recorre el carrete S, en cuyo interior puede moverse longitudinalmente el núcleo C de hierro dulce, atraviesa los carbones K_1 y K_2, de los cuales el primero se mueve verticalmente, guiado por las poleas r, y después de recorrer la resistencia W sale por L_2.

La figura 52 representa el mecanismo de una lámpara en derivación (*Loutin, Mersanne, Fontaine, Gramme,* etc.); *a* es el carbón negativo y *b* el positivo, cuyo soporte *c* está unido á uno de los brazos de una palanca de primer género, cuyo punto de giro está en *f*; el otro brazo sostiene el núcleo *e* de hierro dulce; *d* limita el giro de la palanca, que lleva además en *g* un contrapeso destinado á equilibrar con el portacarbón *c* el peso de la barra *e*; ésta va envuelta por un carrete *S* establecido en derivación del circuito principal $L_1\ f\ b\ a\ L_2$. Cuando la separación de los carbones, y con ella la resistencia, se hace demasiado grande, la mayor parte de la corriente se va por el hilo que envuelve el núcleo *e*, éste es atraído entonces hacia arriba y aproxima de este modo las puntas de los carbones. Cualquiera que sea la situación de la lámpara en la red de alumbrado, al lanzar la corriente por los cables se cierra el circuito derivado, y siendo atraído el núcleo *e*, las puntas de los carbones se pondrán en contacto; circulando entonces la mayor parte de la corriente por el circuito principal, cesará la atracción del núcleo, que descenderá por su propio peso, separando las puntas de los carbones, y produciéndose inmediatamente el arco. Estas lámparas no pueden interrumpir nunca la corriente, puesto que, cuando ésta cesa de circular por los carbones, encuentra siempre libre el paso por el circuito derivado.

La *lámpara diferencial* (fig. 53) tiene en vez de uno, dos carretes R_1 y R_2 que producen efectos contrarios, tendiendo uno á separar los carbones y el otro á aproximarlos; R_1 está formado de pocas vueltas de alambre grueso y, por lo tanto, de escasa resistencia, hallándose dentro del circuito principal; R_2, por el contrario, está formado por muchas vueltas de alambre delgado, de gran resistencia dulce y montado en derivación; *S* es una barra de hierro, que sirve de núcleo á ambos carretes, por cuyo interior puede moverse longitudinalmente, estando articulada á una palanca *b a*, que puede girar alrededor del punto *c*, y cuyo brazo *a* sostiene el carbón positivo K_1. La corriente, llegando por la línea L_1, se bifurca en *d*, pero la mayor parte sigue por R_1 e $K_1\ K_2$, saliendo por L_2, después de formar el arco entre los dos carbones; por R_2 pasa sólo una pequeña parte de la corriente, que se une luego en *e* al portacarbón negativo, y por lo tanto, al circuito principal. Si los carbones se separan demasiado, se produce en este último un aumento de resistencia, el paso de la corriente R_1 disminuye, aumentando en R_2 en la misma proporción, y creciendo entonces la energía de

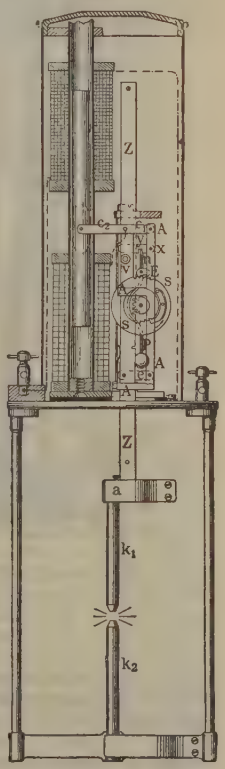

Fig. 54

Lámpara diferencial Hefner-Alteneck

este carrete, atrae el núcleo S hacia arriba, aproximando los carbones.

Este sistema constituye un regulador excelente, pero bastante delicado, por cuya razón se emplea mucho menos que el de derivación, cuya solidez le hace muy recomendable. La figura 54 representa la lámpara diferencial de *Hefner-Alteneck*. La corriente entra por el borne de la izquierda, bifurcándose en seguida; el circuito principal se establece atravesando el carrete inferior, de alambre grueso, el carbón positivo k_1, el negativo k_2 y su portacarbón y terminan en el borne de la derecha,

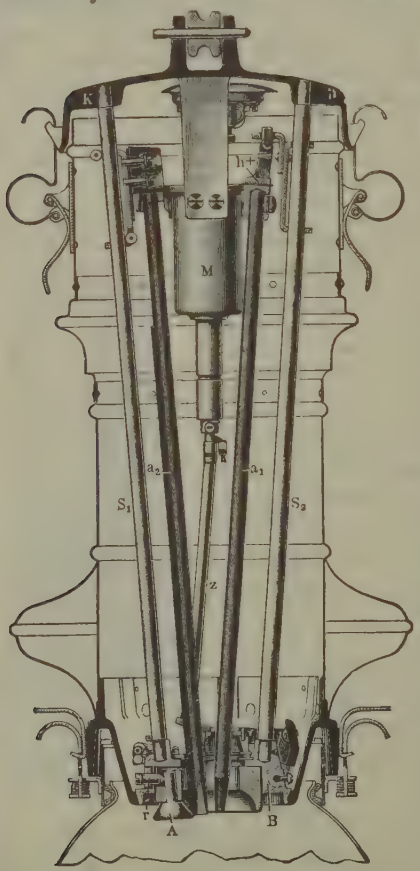

FIG. 55

Lámpara Beck

al paso que la derivación se establece á través del carrete superior, pasando por el alambre que en la figura está dibujado con una línea de trazos y puntos, que va á parar al mismo sitio. El mecanismo para hacer avanzar el carbón positivo cuando su desgaste lo haga necesario, es el siguiente: dicho carbón no está sujeto directamente á la palanca c_1 c_2, sino que ésta soporta la varilla A A, en la que hay dos brazos transversales, e y ω, articulados en ella: el inferior está articulado también en el portacarbón Z Z que sostiene el carbón positivo; el superior tiene en y una muesca y descansa sobre el tope V de la barra Z Z. Esta está dentada en parte, formando una cremallera que engrana con un piñón, montado sobre el mismo eje que la rueda de escape S S. En la figura no se han dibujado los dientes más que en los sitios donde se efectúa el engranaje. En los de la rueda S agarra la uña-fiador E que va unida á la varilla curva n de un péndulo P. En la posición que representa la figura, el péndulo está sujeto por la muesca y; pero cuando el desgaste de los carbones hace que el arco sea demasiado largo, aumentando por consiguiente la resistencia, disminuye la intensidad de la corriente en el circuito principal y aumenta en la derivación; el núcleo de hierro dulce de los carretes es atraído hacia arriba, subiendo con él c_2 y haciendo bajar la varilla A, sobre la que actúa el peso del portacarbón. Antes de que la longitud del arco pueda ser tan grande que dé ocasión á que se apague la luz, el brazo ω, apoyándose sobre el tope V, gira alrededor de su articulación con A, y zafándose entonces el péndulo de la muesca y, efectúa algunas oscilaciones; por efecto de ellas, la uña E deja libre la rueda de escape S y la barra Z desciende hasta que, habiéndose acortado la distancia entre los carbones y disminuído, por lo tanto, la resistencia, vuelve á restablecerse el paso de la corriente por el circuito principal, descendiendo otra vez el núcleo de los electroimanes, que hace salir la palanca A, con lo que la muesca y del brazo x vuelve á sujetar la varilla del péndulo P, inmovilizando la rueda S.

La lámpara Beck (fig. 55) ha alcanzado merecida estima. Tienen sus electrodos distancia invariable y trabaja sin regulador. Los dos carbones a_1 y a_2 forman entre sí un ángulo agudo. El uno tiene sección circular, pero el otro presenta un saliente á lo largo de su superficie. La armadura de la lámpara consta del bastidor K, de la placa B y de las varillas S_1 y S_2 que fijan una á otra. Aislada en B está la pieza metálica A en la que apoya el saliente a_2 del carbón que lo tiene. En lámparas de corriente continua el carbón a_2 es el negativo. La corriente pasa del borne positivo mediante un cable flexible al soporte positivo $+h$, pasa á lo largo del carbón a_1, forma el arco, alcanza el carbón negativo a_2 pasa á A y por el tornillo r y de allí al electro M y al borne negativo. Al pasar la corriente se excita el electro y atrae una armadura unida á la varilla z. El movimiento de ésta acerca el carbón a_1 al a_2 y así se ceba el arco. Una vez en marcha, se desgastan las puntas y con ellas el saliente del carbón negativo que sirve de apoyo á los dos. Se da al arco la forma curva mediante un electroimán. Los carbones son de los denominados de efecto ó mecha. Otras lámparas análogas, verbigracia, la lámpara Contes, permiten el empleo de carbones ordinarios y prescinden también de regulador. La figura 56 representa una lámpara de corriente alterna construída por A. E. G. Hay dos electroimanes, el uno alimentado en serie y el otro en paralelo. La armadura está formada por un disco A que gira entre los imanes. Con la corriente principal se ejerce sobre A un momento, y el movimiento consiguiente de A se transmite mediante cadenas y engranajes á los carbones. El otro electro ejerce un momento contrario, y así como el primero determina la separación de los carbones, éste tiende á aproximarlos.

La corriente derivada arranca de la placa P y por s va al electro N y de allí á la red. Si el arco se apaga, el interruptor S suelta el carbón y la derivación

queda así fuera de circuito, con lo cual se evita su deterioro.

Para evitar en lo posible el depósito de residuos, se añade á la lámpara un globo interior que obra á modo de chimenea. Un inconveniente de las lámparas con carbones inclinados como las dos últimas descritas, es que la repartición de luz es poco conveniente. Para obtener una distribución mejor, el globo interior es de vidrio especial, llamado prismático, y cuya forma es visible en la figura 57. En esta forma los rayos son en parte desviados lateralmente. Las lámparas anteriores funcionan de 44 á 47 voltios con un gasto por bujía de 0'16 á 0'2 vatios con luz amarilla. Son, por consiguiente, las lámparas eléctricas de consumo más económico, pues las eléctricas por incandescencia sólo han conseguido llegar á 0'5 vatios por bujía.

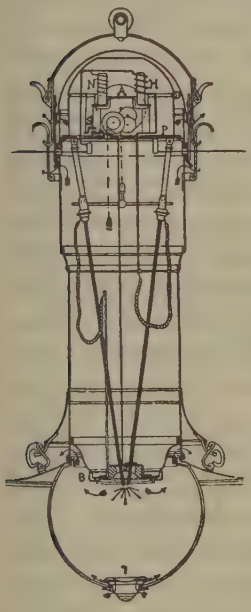

FIG. 56
Lámpara A. E. G. para corriente alterna

Blondel ha ideado carbones con mecha que arden sin residuos. Funcionan con 30 á 40 voltios y duran hasta 80 horas. El arco es vertical.

Las lámparas de arco son especialmente á propósito para el alumbrado de plazas, paseos, salones, estaciones de ferrocarril y, en general, para grandes espacios, pero su luz adolece del inconveniente de ser demasiado intensa y brillante, lo que obliga á encerrar el arco dentro de globos de cristal mate, que disminuyen considerablemente la viveza de la luz emitida; esta pérdida de intensidad se calcula en un 10 por 100 para los globos ordinarios de vidrio, en un 15 por 100 para los de vidrio deslustrado y en un 30 y hasta un 50 por 100 para los de color. Cuando deban iluminarse con ellas grandes salas de dibujo ó talleres, será conveniente colocar el carbón positivo debajo del negativo y reflejar por medio de una pantalla la luz sobre el techo y paredes blanqueadas, con cuya disposición se reparte uniformemente, evitándose las sombras que de otro modo se producen necesariamente. V. más adelante cap. 15.

FIG. 57
Globo interior de la lámpara de la figura 56

Modernamente viene usándose la lámpara trifásica de Schäffer, la cual tiene excelente rendimiento, pues con un factor de potencia 0'9, y un consumo de energía de 1,223 vatios, se obtienen 14,000 bujías. Este consumo es inferior al 0'1 á que se ha llegado con las grandes lámparas de arco. Para carbones de 9 mm. de espesor puede contarse con un gasto de 30 mm. por hora. Una lámpara trifásica, con tres carbones, quemando 3 × 30 mm. por hora equivale á dos lámparas de dos carbones quemando 4×30 mm. de carbón por hora. Hay una economía en favor de las trifásicas de 25 por 100. Los gastos de servicio de tres lámparas de dos carbones son iguales á los de dos lámparas de tres. Pero dos lámparas trifásicas reemplazan en realidad cuatro lámparas de dos carbones; hay, pues, por este motivo, una economía de 25 por 100. Las lámparas de gran intensidad son muy empleadas en la iluminación de calles, estaciones, mercados, puertos, etc. Se las instala á gran altura y se obtiene así una distribución muy uniforme de la luz.

La figura 58 representa el regulador de la lámpara Schäffer. El carbón es 1, va sujeto por el soporte 2 y guiado por la barra 3, 4. El portacarbón 2 cuelga de un alambre que pasa por la garganta de la

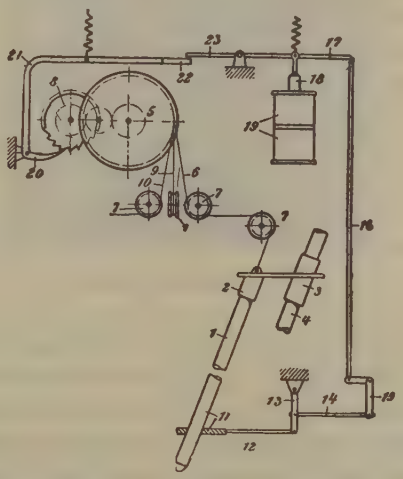

FIG. 58
Esquema del regulador en la lámpara trifásica Schäffer

polea 7. Los hilos 6, 9, 10 correspondientes á los tres carbones de que consta la lámpara pasan juntos por la garganta de la polea 5. Los carbones, por su peso, tienden á desarrollar los hilos de la polea, pero impide su movimiento el trinquete 20, que sólo cede cuando por haberse desgastado los carbones la corriente de los electros 19 es débil, y obrando entonces el resorte que levanta el núcleo 18, determina al aflojamiento del trinquete. Aparte de esta regulación, cada carbón tiene una regulación individual por el sistema de palancas 17, 16, 15, 14, 13, 12, 11, en virtud del cual, al ser excesiva la corriente en 19, se produce una separación lateral del carbón. En la figura 59 se ha representado la lámpara con algunas simplificaciones para que se vea mejor. Falta en la figura la platina 22 de la figura 58, y sólo se ven dos de los electros reguladores. Hay un reflector como en los arcos anteriores, el cual es perfectamente visible en la parte inferior de la figura 59. Para que el arco tenga forma adecuada, en los de intensidad superior á 16 amperios hay electros soplantes.

Ensayos hechos con esta lámpara, con períodos que oscilaron entre 18 y 56, han dado excelentes resultados. De un estudio de Schäffer, resulta que

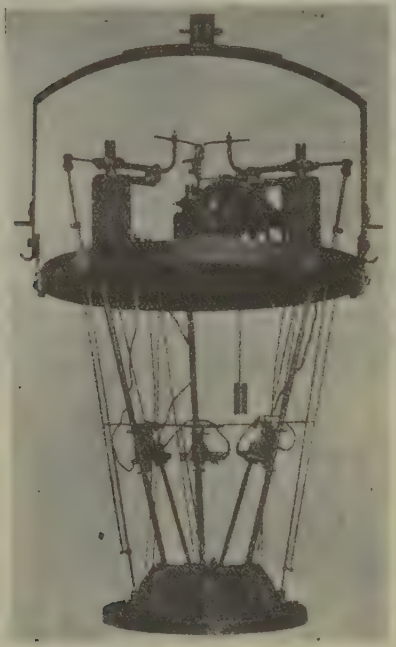

Lámpara trifásica Schäffer

teniendo en cuenta la fatiga de la retina, el empleo de lámparas de corriente alterna á 12,000 bujías hemiesféricas es de mucho mayor rendimiento que el de las ordinarias á 3,000 bujías. Los gastos comparados de instalación, y especialmente los de conservación, son mucho menores á igualdad de rendimiento luminoso. Hay una economía de energía eléctrica que puede llegar al 50 por 100; una economía en carbones que alcanza el 60 por 100 y los gastos de servicio sufren una reducción de 60 á 80 por 100. Los gastos de instalación son 50 por 100 menores.

La lámpara Timar-Dreger, construída por la *Sociedad para la industria electrotécnica* de Berlín, tiene forma especial (fig. 60). Los dos carbones son horizontales y están colocados paralelamente uno sobre otro á poca distancia entre sí; hay dos pares en cada lámpara y cada carbón puede girar alrededor de un eje (a_1 y a_2 para el par de la izquierda, y b_1 y b_2 para el de la derecha). Cuando no pasa corriente, el carbón positivo descansa sobre el negativo por su extremo; pero al pasar la corriente se levanta el carbón positivo mediante la acción de un electroimán, y se forman así dos arcos, uno para cada par de carbones superpuestos.

El arco se forma sólo en los extremos de los carbones y no á lo largo de los mismos, debido á la acción magnética de la misma corriente; así, para el par de carbones de la izquierda, las líneas de fuerza del circuito formado por el carbón positivo, el arco y el carbón negativo, son perpendiculares al plano de los dos carbones y van hacia atrás, de modo que según la regla de los tres dedos de la mano izquierda, para cuya aplicación el índice ha de señalar hacia la figura y el medio en la dirección del arco de arriba abajo, el pulgar dirigido á la derecha señala el movimiento del arco, que ha de ir á situarse al extremo del carbón. Lo mismo ocurre con el otro par de carbones. En la figura 45, la tapa horizontal se representa abierta.

Durante algún tiempo se construyeron pequeñas lámparas de arco de 100 y 300 bujías; pero desde que se ha generalizado el uso de las de filamento metálico, de la que se hablará más adelante, las cuales son más sencillas y económicas, aquéllas no se fabrican ya. En cambio, el arco es lo más indicado para grandes iluminaciones. Se han construído lámparas de arco para 50,000 y 70,000 bujías, por ejemplo, para faros, grandes buques, etc., donde forman parte de aparatos que permiten enviar un haz luminoso en distintas direcciones y á grandes distancias.

f) *Lámparas de arco con electrodos de mercurio.* En la lámpara Hewitt (fig. 61), se produce el arco voltaico entre dos electrodos de mercurio, ó uno de mercurio y uno de hierro, formándose á expensas del vapor mercurial, cuya incandescencia produce la corriente á su paso. Se habían hecho muchos ensayos sobre este punto, pero á Hewitt corresponde la gloria de haber sido el primero que ha resuelto técnicamente el asunto con su lámpara, en 1901. Se compone de un tubo de cristal en el que se introducen dos alambres de platino que terminan en los electrodos; en el interior de aquél se ha hecho el vacío. El electrodo inferior, negativo, lo constituye una columna de mercurio de unos 2 mm. aproximadamente de altura por encima del extremo del alambre; el superior es una campana de hierro de paredes muy delgadas, ó un alambre de hierro arrollado en la misma forma. En la parte alta del tubo,

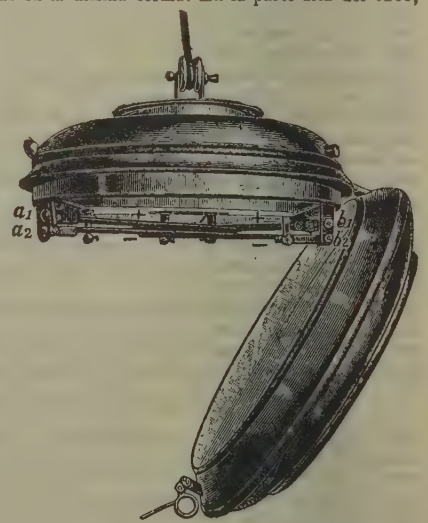

Fig. 60

Lámpara Timar-Dreger

éste se ensancha formando la cámara refrigeradora *a*. El electrodo negativo lleva además por fuera del tubo el anillo metálico *b*, que para aumentar

el efecto comunica por medio de un alambre con el polo positivo. Cuando pasa la corriente, el vapor mercurial que se produce irradia una luz muy viva, que apenas contiene rayos rojos. Para que la lámpara trabaje de un modo conveniente es preciso que la intensidad de la corriente alcance un valor determinado y que se establezca en el circuito una resistencia que regularice la marcha de la corriente. También conviene que la temperatura alcance en la lámpara un cierto valor en relación con la intensidad de la corriente, y á esto precisamente tiende la adición de la cámara refrigerante, destinada á procurar que el gas conserve la densidad más conveniente. Las lámparas se construyen con arreglo á la temperatura del ambiente donde han de arder; si ésta es muy baja, se hace indispensable resguardarla dentro de otra envuelta de cristal que impida la pérdida de calor por conductibilidad. Para poner en marcha la lámpara hay que hacer pasar por ella una corriente de alta tensión; con este objeto se introduce en su circuito una bobina con su núcleo de hierro dulce, que por un momento se pone en comunicación, por medio de una resistencia pequeña, con el otro polo de la línea; esto produce la imantación del núcleo, desarrollándose por efecto de la energía acumulada en él una tensión tan alta que vence la resistencia inicial de la lámpara y ésta se enciende. El coeficiente económico de esta lámpara es muy bueno y su duración la misma que la de una buena lámpara de incandescencia. Aunque no en gran escala, esta lámpara se usa con excelentes resultados. La figura 62, representa una lámpara de mercurio ideada por Siedentopf y construída por la casa Zeiss de Jena, apropiada á los usos científicos y de laboratorio. Se diferencia de las demás en que la luz propiamente utilizada es la del cráter anódico, que aunque no está con la de la llama del vapor en la relación de 20 : 1, como ocurre en las de electrodos de carbón, es de todos modos más intensa. Con el fin de evitar el que se formen gotas condensadas de mercurio al contacto de los vapores con la pared superior de cristal del recipiente, va cubierto el arco por una pared doble que envuelve un espacio *k*, en el que se ha enrarecido el aire y que sirve para evitar en lo posible la radiación de temperatura del mismo, evitando así el que se enfríe el vapor, y, por lo tanto, forme gotas. Desde que construyeron Fabry y Perot su arco de mercurio, se les da, á los destinados á usos de laboratorio, la forma de un electrodo positivo, cilíndrico, rodeado de un electrodo negativo anular que rodea el primero. El mercurio de cada electrodo va en vasos de vidrio ó cuarzo. En la lámpara de Siedentopf, que representa la figura 62, el electrodo *b* va envuelto por otro anillo de mercurio *a*, en comunicación con *c* por la parte inferior de ambos, con el objeto de proveer á *c* de una cantidad bastante grande de mercurio, evitando así de una parte que, por destilación rápida en vacío del mercurio de *c*, se rompa el cuarzo ó vidrio que lo rodea al saltar el arco de *c* á *b*, cuando disminuye la cantidad de mercurio de *c*, y haciendo, por otra parte, constante esta cantidad, ya que el mercurio condensado va á reunirse en *a*, manteniendo constante el nivel en *c*.

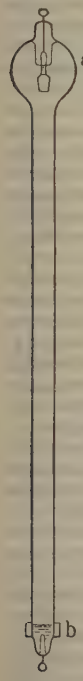

Fig. 61
Lámpara de mercurio

La sola inspección de la figura da idea de las otras partes de que el aparato se compone. Un recipiente cilíndrico de latón niquelado con una tapadera móvil, con tornillos *G* de anilla. En la base del recipiente hay seis láminas *F* destinadas á sostener la lámpara, á la manera de las laminillas que aguantan los tubos de cristal en los mecheros de gas. Para evitar el contacto directo de las láminas de acero y del cristal ó cuarzo se interponen tiras de goma. Por *E* entra una corriente de agua fría, la cual sale por el agujero que se ve en la parte superior izquierda, con objeto de disminuir la elevada temperatura de la lámpara. La corriente entra por + *P* y sale por — *P*. La lente *L* sirve para concentrar los rayos. El espejo *A* para dirigirlos. *H* es una chimenea de escape del vapor de agua, y *V* es una manecilla que mueve la lámina de asbesto *L* y en su movimiento elimina las burbujas de aire que podrían pegarse á la superficie inferior de *H*. La lámpara Siedentopf sólo puede utilizarse en corriente continua con 18 voltios y 8 amperios. Si pasan mayor número de amperios, la lámpara dura menos y oscila en la intensidad luminosa. Para encender la lámpara hay que inclinarla un poco (20 á 40°) y dejarla luego rápidamente. El agua refrigerante es mejor que sea destilada.

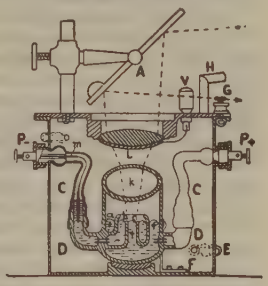

Fig 62
Lámpara Siedentopf

La duración de todas las lámparas de mercurio viene limitada por la absorción por el mercurio del álcali del cristal. El uso principal de estas lámparas está en que se obtiene con ellas intensa luz monocromática, separando por medio de un prisma, por ejemplo, una de las radiaciones del espectro del mercurio.

La lámpara de mercurio tiene un consumo de 0'25 á 0'35 watios por bujía y una duración de 1,000 á 2,000 horas. Sólo puede funcionar con corriente continua. El amperaje para el encendedor es bastante grande (triple del normal).

La lámpara de mercurio es sumamente útil en los talleres de fotografía, fototopografía y en donde se efectúen trabajos minuciosos, verbigracia, imprentas, fábricas de encajes, etcétera.

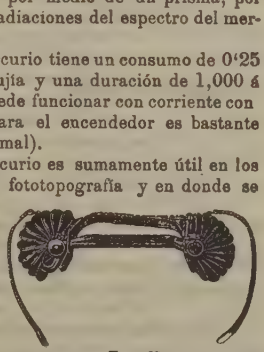

Fig. 63
Lámpara de mercurio con tubo de cuarzo

Wolffke ha ideado una lámpara de vapores metálicos con amalgama de cadmio. El mercurio entra en proporción de 3 á 10 por 100 en el Cd puro. Anodo y cátodo son del mismo material. Como los electrodos son sólidos, se presentan dificultades para el encen-

dido. Pero el depósito que se forma sobre las paredes del tubo al cesar el arco, facilita la formación del mismo. Se obtiene con esta lámpara una luz blanca de mucho rendimiento.

La lámpara de cuarzo que construye la fábrica de Hanau, tiene el aspecto exterior de una lámpara de arco ordinaria, y en su interior está la lámpara propiamente dicha, constituída por un tubo de cuarzo (fig. 63), en el que va el mercurio dispuesto como de ordinario. Termina el tubo por dos pequeños depósitos, también de cuarzo, rodeados por unos abanicos de placas metálicas que sirven de refrigerantes. La lámpara puede soportar elevadas temperaturas, porque el cristal de roca no se ablanda fácilmente. Esto tiene sus ventajas, porque cuando la temperatura es muy alta, la presión del vapor de mercurio es también elevada y llega á ser igual á la atmosférica, y á igualdad de tensión eléctrica, cuando la presión del vapor es elevada, puede acortarse el tubo y la luz no resulta tan verdoso-azulada como de ordinario, sino que se acerca más á la luz natural. El arco no ocupa entonces toda la sección del tubo, sino que se limita á un filamento en el interior del mismo.

La figura 64 indica las conexiones adoptadas y el modo de encender la lámpara. El tubo $a\,x$ está unido, mediante la varilla v, con la armadura r del electroimán q, montado en derivación sobre la corriente principal. Esta encuentra en su camino, además del arco, las resistencias m y h, así como el carrete l. Al pasar la corriente, el electroimán q atrae la armadura r, con lo cual vuelca el tubo; entonces el mercurio circula á lo largo de éste y establece la corriente, que pasa de c á l, donde imanando al núcleo de este carrete atrae su armadura o, con lo cual se interrumpe la corriente del electroimán q, y el tubo $a\,x$ vuelve á su posición primitiva, formándose el arco. La lámpara no necesita, en general, nueva regulación. La resistencia h, de alambre de hierro, permite que al encender pueda pasar una corriente intensa á través de la lámpara; pero entonces el mercurio se volatiliza rápidamente, y los alambres de la resistencia h se caldean al rojo, con lo que cuadruplican su resistencia, y de este modo la corriente de la lámpara baja á su valor normal.

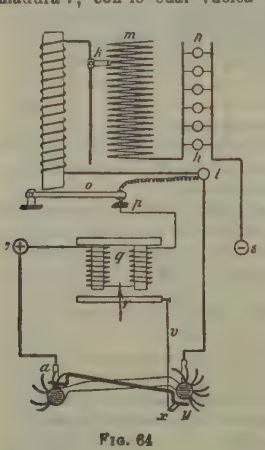

FIG. 64

Conexiones en la lámpara anterior

La intensidad luminosa de la lámpara es bastante grande á causa de la elevada temperatura. Con 220 voltios y 3'5 amperios se alcanzan corrientemente 3,000 bujías. Hay lámparas que con 220 voltios y 2'5 ó 1'5 amperios dan 1,500 ú 800 bujías respectivamente. Existe, por último, un tercer tipo que á 110 voltios y 4 ó 2'5 amperios da 1,200 ó 700 bujías. Consumen sólo 0'25 vatios por bujía, siendo, por lo tanto, mucho más económicas que las lámparas de arco ordinarias, y tienen, sobre las de llama, la ventaja de no necesitar regulación ni cuidado ninguno. Aunque el precio sea un poco más elevado, su funcionamiento es barato, ya que se garantizan 1,000 horas de alumbrado y no necesitan ningún cuidado especial; sólo cada 1,000 á 10,000 horas de servicio debe cambiarse el tubo. Pero como la luz difiere mucho de la solar, siendo más bien parecida á la de la luna, no son propias para teatros, cafés, etcétera; en cambio, prestan buenos servicios en fábricas y talleres. Hay para tales usos lámparas adecuadas (la lámpara Saturno, por ejemplo) con monturas para luz directa é indirecta, es decir, directa ó difundida por la techumbre.

g) *Lámparas de arco con electrodos de magnetita y cobre.* Ordinariamente los arcos de magnetita tienen una longitud de 20 á 30 mm. El cátodo está construído por un tubo de hierro lleno de polvo de magnetita ú óxido magnético Fe_3O_4, con una pequeña cantidad de rutilo (óxido de titano). Los electrodos de magnetita pura se acortan 3 ó 4 mm. por hora, durando uno de 20 cm. unas cincuenta ó sesenta horas. Aumentando la cantidad de titano, aumenta la duración, que puede llegar á ser de quinientas horas. Una corriente de 4 amperios origina un arco de 16 mm. con 80 á 100 voltios. Los arcos de magnetita no se pueden usar con corriente alterna, ésta no pasa sino en una dirección (efecto de la válvula). Tienen las lámparas de magnetita el inconveniente de dar vapores, por lo que no deben usarse en recintos cerrados. El cátodo está á veces constituído por una mezcla en polvo de 35 por 100 de magnetita y 65 por 100 de polvo de titano, con glicerina para amasar. Se le da así forma, se prensa, seca y se le somete á 1,000° aproximadamente en el horno eléctrico. El arco va envuelto en un globo.

h) *Fabricación de carbones para las lámparas de arco voltaico y pruebas á que se les somete.* La mayor parte de carbones están formados por negro de humo amasado con alquitranes. Son más baratos los de carbón de retorta ó coque de petróleo. Para obtener negro de humo parten los fabricantes de alquitranes de hulla, de aceites pesados ó de productos de la destilación del petróleo. Las substancias destinadas á constituir el carbón de arco se limpian cuidadosamente, eliminando cualquier cantidad de substancia magnética, como hierro, por medios magnéticos. Luego se pasan á las máquinas de mezcla, y de allí á las de compresión, que se divide en dos partes que requieren sendas operaciones. En la primera se comprime la mezcla á 400 atmósferas para eliminar completamente el aire. En la segunda no se llega sino á 300, y de ella salen los carbones en la forma definitiva que es la cilíndrica ó la cilíndrica con un espacio interior concéntrico, de sección estrellada ó circular, destinado á la mecha. Luego se llevan á un horno de gas ó eléctrico donde se les somete á 1,300°, convirtiéndoles en parte en grafito. Los carbones homogéneos contienen 0'2 á 0'5 por 100 de ácido bórico. Algunos carbones americanos de coque de petróleo son más baratos que los anteriores, pero presentan menos conductibilidad, para aumentar la cual se les galvaniza. No los usan, en América, sino en los sitios públicos no cerrados.

Todo carbón debe ser fino en la superficie, sin cavidades, y tener una conductibilidad suficiente. La fractura ha de tener propiedades análogas, debe tener el color gris mate de la superficie. Deben tener

sonido metálico en el choque, con un grado de dureza comprendido entre 4 y 5 de la escala de Moos Deben ser, además, poco porosos. Puede deducirse el negro de humo utilizado en su construcción por el examen microscópico del carbón pulverizado ó de las cenizas. Los buenos carbones de arco no deben tener más allá de 0·5 por 100 de cenizas. La conductibilidad se mide casi siempre á la temperatura ordinaria, aunque debiera medirse á la del arco. Por metros y milímetros cuadrados presentan los carbones corrientes de 60 á 100 ohms de resistencia. la cual es menor cuando la temperatura se eleva. Los constructores Hartmann y Brann, de Francfort, venden un aparato (puente doble) para medir resistencias de carbones. Lo más interesante de los aparatos para esta medida son los medios de agarrar el carbón para hacer nula la resistencia en el contacto del mismo en lo que le sostiene. Kuhn emplea contactos de mercurio; otros galvanizan la unión.

La luz debe ser uniforme y continua. A veces, sobre todo si el carbón contiene hierro, se forma en el cátodo una aureola rojiza. Si el carbón es de mecha fórmanse á veces esferitas silicatadas que provocan chasquidos y forman, al enfriarse, una costra que empeora la marcha del arco. A veces se halla cubierto el arco por una como espuma.

Se hace la prueba de los carbones utilizando lámparas perfectamente reguladas y estudiadas en las que se disponen los carbones, alimentando el arco con una fuerza electromotriz conocida. Se observa la marcha del arco mediante un vidrio violado, ó proyectándolo sobre una pantalla blanca, se sigue la marcha de la característica ó curva que relaciona la intensidad y la fuerza electromotora entre los carbones, característica que se obtiene por medio del voltímetro y del amperímetro. Las características no deben presentar irregularidades en su forma.

El carbón de mecha se gasta unos 1'2 á 1'7 centímetros por hora. El grafitoso se gasta menos. Con objeto de que no se gaste todo el carbón, lo cual podría ocasionar desperfectos en la lámpara, la parte interior de los carbones de mezcla es maciza, con lo que su conductibilidad disminuye. La duración de un carbón dado es menor en verano que en invierno. Se usan algunas veces carbones especiales según las estaciones, con objeto de asegurar una duración constante. Se arreglan á veces de tal manera las dimensiones, que el resto de un ánodo en una estación puede servir de cátodo en la otra. La determinación del rendimiento en watios por bujía Hefner se hace midiendo la potencia absorbida y fotométricamente la luz radiada. Las lámparas de mayor rendimiento en este sentido son las llamadas de efecto ó de llama. Pero se gastan los carbones mucho más aprisa y son más caros.

Bremer propuso añadir á los carbones distintas substancias para aumentar su poder luminoso. Los carbones de Bremer contienen principalmente fluoruros de tierras alcalinas, á las que se añaden boratos fundentes. Los arcos Bremer que producen luz amarilla tienen fluoruro de bario en sus carbones; los que la producen roja, de estroncio, y los que la producen blanca, de bario. Si se aumenta la cantidad de sal añadida hasta un 40 por 100 se obtiene mucha mayor intensidad luminosa (Wedding, 1902) Hay en este aumento una dificultad, y es que se forma espuma. y los reguladores funcionan con mayor dificultad, oscilando un poco la luz del arco; pero se ha logrado disminuir mucho este inconveniente poniendo oblicuamente los carbones.

Hoy las sales se añaden sólo á la mecha, obteniéndose así los llamados carbones de *efecto* ó de *llama*. Contienen generalmente menos de un 10 por 100 de substancias que no son carbón, y entre ellas menos de un 5 por 100 de fluoruros.

Los polvos, óxidos en polvo ó sales en polvo de las siguientes substancias, comunican á la llama las siguientes coloraciones:

Mg, rojo-violeta; Al, verdosa; Ln, blanca; Cn, azulada; Fe, violeta pálida; Si, ídem; BaO, azulada; SrO, rosácea: CaO, roja; FeO, violeta; Mn O, verdosa; Fl_2Ba, azulada; Fl_2Sr, roja; Fl_2Ca, amarilla, FlNa, amarillenta; FlLi, rosa menos intensa que Fl_2Sr, y Fl_2Ni, Fl_2Fe, Fl_2Cu, Fl_2Zn, violeta, etc. La luz roja del Fl_2Sr está prohibida en algunos sitios. Para producir luz lo más blanca posible se añade óxido de cerio, ó bien óxido de cerio más fluoruro de bario: otros emplean nitrito de torio y zircon; otros, otras sales de fitano, torio, y se tienen así carbones *perla, brillantes,* etc.

Estos carbones de efecto ó de llama sólo la dan uniforme y quieta cuando son delgados. Para diez y seis horas de duración suelen tener 750 mm. Tienen, por lo tanto, gran resistencia, y como ésta varía hasta anularse, se ha recomendado el empleo de venas metálicas interiores ó laterales de Sn ó latón para disminuir la citada variación; tales son los carbones Excello de Conradty.

12. — *Alumbrado eléctrico por incandescencia*

La idea de producir la luz eléctrica mediante el empleo de alambres que se ponen incandescentes bajo la acción de la corriente, data del año 41 del siglo pasado. Moleins ideó un sistema de alumbrado por incandescencia, en el que se hacía pasar la corriente á través de un conductor cualquiera, contenido dentro de un globo de vidrio, en cuyo interior se hubiera hecho el vacío. Wrigh, Starr, King y otros por la misma época, hicieron múltiples ensayos con el mismo objeto, empleando por lo general filamentos de platino; pero el elevado precio de este metal por una parte, y el enorme consumo de electricidad con relación á su escaso poder luminoso por otra, unidos al inconveniente de fundirse el filamento por efecto de cualquier aumento incidental de la corriente, á causa de tener este metal su punto de fusión muy inmediato al de incandescencia, hicieron, finalmente, renunciar al empleo del platino con este objeto, desechando también el iridio por las mismas razones y tendiendo á substituirlos por el carbón, cuyo poder emisivo es considerablemente mayor y resiste mejor que aquéllos las elevadas temperaturas que produce la corriente. A Edison corresponde la gloria de haber resuelto prácticamente el problema, habiendo presentado ya en 1860 su lámpara de incandescencia sin combustión, que con ligeras modificaciones de forma más que de esencia es la misma que se emplea hoy universalmente. Primeramente empleó Edison tiras de papel de cartas carbonizado; después filamentos de bambú carbonizado, y más recientemente celulosa. Como no es posible poner incandescente el carbón en contacto con el aire sin que se queme, se le introduce dentro de una bombilla de vidrio, de forma esférica ó de pera, en cuyo interior se hace el vacío tan perfecto como es posible, y como la emisión de luz se verifica por la superficie del filamento, para aumentarla se hace dar á éste una ó más vueltas. Para conducir la corriente á través del cristal de la bombilla se sueldan en los extremos del fila-

mento unos alambritos de platino, que tienen sólo la longitud necesaria para atravesar un pequeño tubo de cristal, que es el que los sostiene. Aunque el platino es muy caro, no ha podido substituirse por ningún otro metal á causa de que, siendo diferentes los coeficientes de dilatación de los metales ordinarios del que corresponde al vidrio, al dilatarse aquéllos por el calor se rompería la bombilla, mientras que da la coincidencia de ser iguales los coeficientes de dilatación del platino y del vidrio. La serie de operaciones que constituye la fabricación de una lámpara incandescente son las siguientes: obtenidos los hilos de celulosa que han de formar el filamento, antes de la carbonización se les da la forma que se prefiera como más conveniente para la mejor repartición de la luz, para lo cual, después de cortarlos á la longitud necesaria, se adaptan sobre una horma de carbón, de forma apropiada, sujetándolos sobre ella con lacre ó atándolos por medio de otros filamentos de celulosa, estirados á la hilera; las hormas se encierran en crisoles de arcilla refractaria, herméticamente cerrados y se llevan á un horno cuya temperatura es de 1,500° aproximadamente, donde se dejan un día entero, efectuándose la carbonización. Sacados luego de las hormas y clasificados por gruesos (que corresponderán naturalmente á intensidades luminosas diferentes), hay que reforzar los filamentos, que, al terminar la operación anterior, resultan quebradizos y presentan desigualdades en su superficie, con cuyo objeto se sumergen en un hidrocarburo gaseoso (gas del alumbrado) ó líquido (petróleo) en un depósito donde previamente se había hecho el vacío, y se hace pasar una enérgica corriente eléctrica á través del hilo; el calor desarrollado (cerca de 2,000°) descompone el hidrocarburo que deposita su carbón sobre el filamento, cubriéndolo de una capa de grafito, que le da la homogeneidad necesaria, pues en los puntos donde el hilo es más delgado, siendo mayor la resistencia es más alto el calor que se desarrolla y, por lo tanto, descomponiendo más el hidrocarburo se deposita mayor cantidad de grafito; con esto se consigue además dar al filamento mayor conductibilidad eléctrica, pues el grafito ofrece una resistencia seis veces menor que la del carbón ordinario. Después de esta operación sufren los hilos un nuevo calibrado, separándose como buenos los que tengan el diámetro exacto que conviene; los demás vuelven á sufrir la operación anterior hasta que aumentando su grueso lleguen á adquirir el necesario; conviene advertir que en todo caso el diámetro del hilo no excede de 1 mm., pudiendo descender hasta 0'02 mm. Se monta entonces el filamento, soldándolo como hemos dicho antes á unos alambritos de platino que van dentro de unos tubitos de vidrio, operación que se efectúa bajo la acción de la corriente eléctrica dentro de un hidrocarburo, con descomposición de éste y depósito de carbón sobre las uniones, y se coloca luego dentro de la bombilla, que estará abierta por sus dos extremos, soldando al soplete en el extremo más delgado de la bombilla los tubitos de vidrio y cerrando herméticamente por aquella parte la bombilla, teniendo antes la precaución de dejar por el exterior dos alambres de cobre en contacto con los hilos de platino, que luego servirán para establecer la comunicación con los conductores que han de alimentar la lámpara. Cuando la longitud del filamento es muy grande y está arrollado por consiguiente, dando más de una vuelta, se suele soldar en el interior de la bombilla unas barritas delgadas de vidrio que lo sostienen para evitar que se rompa por efecto de las sacudidas ó vibraciones que pueda experimentar. También á veces, en lugar de un filamento se ponen dos, unidos por un hilito de platino soldado dentro del vidrio en el interior de la lámpara. La bombilla tiene en el extremo que queda aún abierto un tubo de cristal que sirve para hacer en su interior el vacío, éste se efectúa por medio de máquinas neumáticas de mercurio ó de aceite y al mismo tiempo se hace circular por el filamento una corriente eléctrica que lo pone incandescente expulsando el aire que pudiera quedar entre sus moléculas. La *Allgemeine Elektrizitätsgesellschaft* de Berlín expulsa los últimos residuos de oxígeno que quedan en la bombilla introduciendo en el tubo, antes de cerrar aquélla, una pequeña cantidad de fósforo rojo, que se apodera del oxígeno transformándose en ácido fosfórico que se precipita en el fondo de la bombilla. Hecho el vacío tan perfecto como es posible en el interior de ésta, se cierra al soplete produciéndose una pequeña punta de cristal que sirve de remate á la bombilla. A esta operación sigue la de montar el casquillo; éste es un tornillo hueco, á cuyas paredes se une uno de los hilos de cobre que dijimos estaban destinados á comunicar al filamento la corriente; el otro hilo termina en un pequeño disco, también de cobre, que ha de quedar en el interior del tornillo, sin tener contacto con él; la operación de montar el casquillo consiste, pues, en rellenar de una pasta de yeso el hueco que queda alrededor del disco en el interior del tornillo, después de haber adaptado éste á la bombilla: para que la adherencia entre el casquillo y la bombilla sea perfecta, ésta tiene unos entrantes que, al llenarse de pasta, aumentan la trabazón entre ambos. Complemento del casquillo es el cubillo porta-lámpara, que no es en resumen sino una tuerca, de forma inversa á la del casquillo, en donde terminan, convenientemente aislados los conductores de la corriente; atornillando el casquillo en el cubillo el contacto que se establece entre las paredes de ambos por una parte y los discos aislados por otra, asegura el paso de la corriente. Con esto queda terminada la lámpara, faltando solamente comprobar si el vacío está bien hecho y si aquélla tiene la intensidad luminosa que le corresponde según el grueso de su filamento; lo primero se comprueba sacudiendo con energía la bombilla; si el vacío es perfecto las oscilaciones que efectúa el filamento son tan rápidas que aquél se hace invisible, durando además bastante tiempo; si es defectuoso, las vibraciones del filamento cesan en seguida. La comprobación de la intensidad se verifica en el fotómetro por comparación con la bujía decimal ($^1/_{10}$ de cárcel). La intensidad luminosa de las lámparas usuales es de 5, 10, 16, 25 y 32 bujías, siendo los voltajes correspondientes de 50, 65, 100, 110 y 120 voltios. Estos números que caracterizan cada lámpara, deben hacerse constar para distinguirlas, pegando sobre la bombilla un pedacito de papel donde figuren aquellas indicaciones. Las tolerancias admitidas son de un 2 por 100.

Además de las lámparas descritas, se construyen también otras más pequeñas, cuyo tamaño puede variar hasta el de un guisante, que se alimentan por medio de pequeños acumuladores ó de pilas secas y se emplean en los usos más diversos, tales como en los aparatos medicinales de reconocimiento, para iluminar las cavidades del cuerpo, para substituir á las palmatorias y linternas de uso general, obtener de-

terminados efectos de luz en los teatros ó en joyas y objetos de fantasía, etc. En cada caso la disposición de la pila seca es la más apropiada á la forma del objeto á que se adapta la lámpara; así, por ejemplo, en las palmatorias va encerrada en un estuche parecido á una cigarrera, del que salen dos cintas metálicas que se unen á los polos de la lámpara; con una de ellas está siempre en contacto un alambre de los en que termina el filamento de carbón de la lamparita; la otra puede ponerse en contacto con el otro alambre haciendo girar una llave de muelle. También se construyen lámparas de mesa por el mismo estilo, que se encienden oprimiendo un botón. Cuando se polariza la pila, lo cual ocurre después de poco tiempo, puede sacarse, cambiándose por otra.

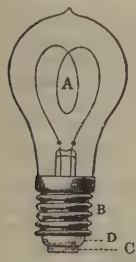

FIG. 65
Lámpara Edison

La figura 65 representa la lámpara de incandescencia, tal como fué proyectada por Edison y como se emplea ordinariamente en la práctica: *A* es la bombilla, *B* el casquillo roscado, *D* el aislador de yeso y *C* el disco de cobre en que termina uno de los extremos del filamento. Muchas veces lleva también la lámpara un conmutador especial que permite establecer ó cortar la corriente mediante el giro de una llave; ésta mueve un cilindro, hecho de una materia aisladora, en cuya superficie lateral hay cuatro muescas, que corresponden dos á dos á la intersección de aquélla con dos planos diametrales; estas muescas son de sección triangular, en la que uno de los lados sigue la dirección del radio, al paso que el otro se une suavemente á la circunferencia, formando una curva continua; dos de ellas, diametralmente opuestas, están revestidas por conductores metálicos en comunicación con los extremos del filamento de carbón. El cilindro gira dentro de un estuche de la misma materia aisladora, que tiene, también diametralmente opuestos, dos muelles de cobre en comunicación con los hilos conductores de la corriente. Cuando la posición de la llave es tal que los muelles se alojan en las muescas del cilindro no revestidas, no pasa la corriente y la lámpara permanece apagada; pero cuando los muelles están en contacto con los conductores que revisten las otras muescas, cierran el circuito, pasa la corriente y la lámpara se enciende. La forma de las muescas no permite la rotación del cilindro sino en un sentido, dándole una gran estabilidad en cualquiera de las dos posiciones que hemos indicado. Las lámparas de incandescencia usuales funcionan con una diferencia de potencial que llega hasta 110 y 150 voltios, pero se construyen que pueden funcionar hasta con 220 voltios; pero como en las lámparas de alto potencial hay que renunciar al reforzamiento del hilo por medio de la capa de grafito, á causa de la mayor conductibilidad de éste, su coeficiente económico no es tan favorable como el de las lámparas de más bajo potencial.

Se ha calculado que las lámparas de incandescencia de carbón consumen aproximadamente 3 watios por bujía; su duración media es de mil horas; pero no conviene utilizarla completamente. A medida que transcurre el tiempo se forma en el interior de la bombilla un depósito pardusco que la empaña, y que no es otra cosa que partículas de carbón que han sido volatilizadas y arrastradas por la corriente; á consecuencia de esto el hilo se debilita, y al paso que su resistencia aumenta, disminuye su intensidad luminosa, hasta que al fin el hilo se rompe por la parte más delgada. Esta suele hallarse generalmente en las proximidades del punto de salida de la corriente, ó sea el *cátodo*, lo que ha dado lugar á la opinión muy razonable de Stock, que supone que este fenómeno obedece á la misma causa que produce los *rayos catódicos* en los tubos de Geissler. Nótese que lo mismo que en éstos, se ha hecho el vacío en las bombillas.

A causa del coste relativamente elevado de la luz por incandescencia del carbón no logró ésta desterrar el alumbrado por gas, especialmente en las ciudades populosas. Cuando Edison la introdujo pareció segura la desaparición del gas, y el sabio electricista creyó poder apresurar la destrucción completa de aquel sistema de alumbrado, imitando para que pudiera utilizarse fácilmente todo el material existente, las lámparas, mecheros, llaves y demás detalles del material empleado comúnmente. Pero la invención del mechero Auer de incandescencia, redujo considerablemente el precio de la luz de gas, hasta el punto de que hubo motivo para dudar si podría subsistir ante tan ruda competencia el nuevo alumbrado eléctrico; modificar las tarifas, á fin de rebajar el coste de la energía eléctrica consumida, no era solución satisfactoria, pues las empresas de gas podían hacer lo mismo abaratando el flúido y conservando así las ventajas obtenidas; fué preciso, pues, pensar en reducir el consumo de energía eléctrica por lámpara, único medio de sostener la competencia. Se acudió primero á las lámparas de arco, que se intentó construir de menor intensidad luminosa y más económicas en las que nos hemos ocupado ya, y apareció la lámpara Nernst. Nernst emplea en su lámpara, que ha sido construída por la *Allgemeine Elektrizitäts-Gesellschaft*, de Berlín, una barrita incandescente de una mezcla de óxidos de calcio y de magnesio, pero como esta materia no conduce la corriente sino

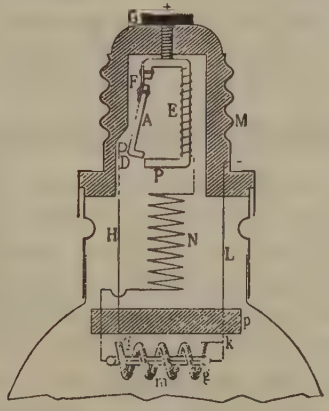

FIG. 66
Lámpara Nernst

cuando está á la temperatura del rojo (600° aproximadamente), de aquí que necesite la lámpara una disposición especial que sirva para calentar enérgicamente el filamento para que éste adquiera la conductibilidad necesaria. La figura 66 representa

esta lámpara: *m* es la barrita incandescente, *gg* un tubito de porcelana arrollado en hélice alrededor de *m* y que lleva soldado á su superficie un alambre de platino. *M* es la rosca del casquillo, *G* el disco de cobre en que termina el conductor positivo. La corriente atraviesa primeramente el circuito formado por la armadura *A* del electroimán *E*, que puede girar alrededor de *F*, el contacto *D*, el alambre *H*, *g*, *KL*, y sale por *M*; cuando el calor que irradia el alambre *g* ha elevado suficientemente la temperatura de la barra *m*, adquiere ésta la conductibilidad debida y la corriente sigue entonces su curso natural á través del electroimán *E*, la resistencia *N*, la barra *m* y por *L* va á *M*; una vez cerrado este circuito, el electroimán atrae su armadura *A* y queda de este modo interrumpido el circuito de que forma parte el tubo de platino. La resistencia *N* tiene por objeto aumentar el potencial de la red de alumbrado hasta el límite conveniente para el perfecto funcionamiento de la lámpara que consume 1'5 watios por bujía. Otros inventores propusieron rodear el filamento de carbón, antes de montarlo en la bombilla, por una camiseta incandescente, como la de los mecheros Auer; pero esta tentativa no ha tenido el éxito apetecido. Auer ensayó recubrir un alambre de platino con una capa de óxido de torio y ponerlo incandescente; de este modo podía el alambre calentarse hasta por encima de un punto de fusión, porque el poder emisivo de su envolvente absorbía continuamente el calor desarrollado, no siendo de temer la fusión del núcleo por impedirla la naturaleza de la envolvente, casi infusible. Edison ideó filamentos de una materia formada por la mezcla del carbón con óxido de torio, que es mal conductor. La corriente salta así de molécula en molécula de carbón, y al hacerlo pone incandescentes las partículas de óxido intermedias. Estos filamentos sólo pueden servir en el vacío, como los de las bombillas ordinarias, cuidado que no exige la lámpara Nernst, anteriormente descrita, ni tampoco la ideada por Auer de Welsbach que empleó en vez del filamento de carbón uno de osmio. Esta primitiva lámpara de filamento metálico consumía 1'5 watios por cada bujía Hefner y tenía una duración de setecientas á mil horas; durante su uso se ennegrecía el interior de la bombilla, necesitaba una fuerza electromotriz que no excediera de 25 á 50 voltios, lo que obligaba, dadas las condiciones de las líneas ordinarias, á reunir varias de ellas en el mismo circuito.

Ya en 1883 Siemens llamó la atención sobre la conveniencia de alcanzar en la iluminación por incandescencia la mayor temperatura posible para aumentar la proporción de radiaciones visibles en su espectro, es decir, su rendimiento luminoso. Pero á una elevada temperatura se opone evidentemente la facilidad de fusión, de descomposición ó desagregación. Lo primero le ocurre al platino, lo segundo al carbón. Por este motivo se ensayaron los metales de punto de fusión más elevado, por ejemplo, superior á 2,000°. La propiedad de fundir á elevada temperatura lo presentan junto á los metales puros ciertos óxidos como los empleados por Nernst en su lámpara.

Auer acudió al osmio por ser uno de los metales más difícilmente fusibles. Pero presentóse la dificultad de obtener filamentos de este metal. Para ello, Auer empezó reduciendo el metal á polvo, y formando con él substancias orgánicas y pastas que hacía pasar á través de una hilera. La incandescencia eliminaba luego la materia orgánica y quedaba carbón y osmio. El carbón se eliminaba manteniendo el filamento incandescente en una atmósfera de hidrógeno y otros gases reductores. Esta primitiva lámpara de Auer, en la que ya nos hemos ocupado indicando sus dificultades, tiene el nuevo inconveniente de ser el filamento muy quebradizo. Al menor choque saltaba en pedazos, y el filamento debía estar vertical porque se reblandecía y era cara. Pero gastaba menos que la de carbón y representaba ciertamente un paso adelante.

Acudióse al vanadio en substitución del osmio, pero su punto de fusión es demasiado bajo. Ensayóse luego el tántalo (1905), que puede estirarse á la hilera y que dió excelentes resultados. Para obtener el metal puro se reduce el fluoruro de tántalo y potasio, de cuya reacción queda tántalo en polvo con una cierta cantidad de oxígeno y que absorbe nuevamente oxígeno al lavarlo. Pero en la fusión del metal al horno eléctrico y vacío, se elimina el oxígeno completamente. Por serie de fusiones se purifica el metal, el cual es inaleable y dúctil, pero tan duro que no es posible abrir un agujero en su masa con la broca de diamante.

La resistencia del filamento de tántalo es tan baja, que para 110 voltios y 43 bujías se necesitan 660 mm., y tiene, además, el tántalo, el inconveniente de reblandecerse por el calor. La longitud total del hilo había que repartirla en ziszás entre soportes especiales (V. figura 67). La lámpara Tántalo, lanzada al mercado por Siemens y Helske á 110 voltios y 16 bujías, consume de 0'22 á 0'25 amperios.

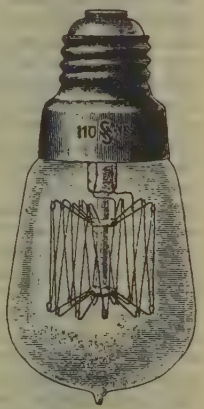

FIG. 67

Lámpara de filamento metálico

A un consumo de 1'5 watios por bujía la duración no excedía de cuatrocientas á seiscientas horas. La rotura del filamento no representa que la lámpara quede fuera de servicio; puede llevarse el hilo roto mediante sacudidas sobre otro y pegarlo á él. De todos modos los choques violentos rompen el filamento. La lámpara arde en cualquier posición, pero su resistencia disminuye con el tiempo. Visto el filamento al microscopio se observa una tendencia á formar como partículas aisladas, probablemente debido á algún cambio de estructura molecular. Como la resistencia del tántalo aumenta con la temperatura, al revés de lo que ocurre con el carbón, es menos sensible la nueva lámpara á variaciones de voltaje.

Aparte del tántalo se emplea con éxito el zirconio (Z). Consumen estas lámparas 1 watio por bujía y pueden emplearse hasta 220 voltios.

Aleado al tungsteno se obtiene la lámpara zirconio-tungsteno, análoga á la anterior.

La lámpara Osram tiene el filamento de tungsteno con aleación de osmio y molibdeno.

La lámpara Wolfram es de tungsteno puro. Ha obtenido bastante aceptación y se prepara el filamento del modo siguiente: En una mezcla en vapor de oxicloruro de tungsteno con hidrógeno se cubre

de tungsteno un filamento de carbón incandescente. Caldeándolo luego en atmósfera indiferente, forma el tungsteno con el carbón un carburo. Llevándolo al rojo blanco se marcha el carbón en forma de hidrocarburo y queda el tungsteno en hilo hasta de

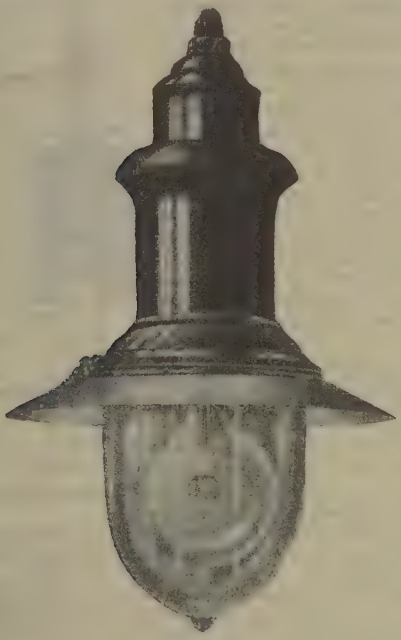

FIG. 68

Lámpara nitra

0'04 mm. de diámetro. Según el método Küsel, se forma con el coloide del metal una pasta, lo suficiente fuerte para pasar la hilera. Un procedimiento análogo sigue la sociedad Auer para las lámparas Osram.

Estas duran mil horas lo mismo en corriente continua que alterna. Gastan 1 watio por bujía.

La lámpara Helinus tiene el filamento de carbón revestido de silicio. Gasta 1 watio. Su temperatura es, no obstante, inferior á la del filamento carbón incandescente, pues puede evaluarse en 1,720.

La lámpara de incandescencia de filamento metálico ha sido perfeccionada en los últimos años, principalmente por el uso de filamentos de tungsteno estirados á la hilera en vez de los obtenidos por presión, lo que ha permitido construir lámparas mucho menos frágiles y más baratas. Otro perfeccionamiento importante ha permitido reducir el consumo específico á $\frac{1}{2}$ watio por bujía.

Las leyes de la radiación de cuerpos incandescentes han demostrado que el ojo humano tiene un máximo de sensibilidad para la longitud de onda $\lambda =$ 5400 Angstroms (Δ Angstrom $= 10^{-10}$ m.). Esta coloración es amarillo-verdosa. La sensibilidad está comprendida entre 3900 y 8000 A°. Además, la curva de repartición en el espectro de la energía radiada por un sólido incandescente presenta un máximo alrededor del cual la energía disminuye rápidamente; la longitud de onda que corresponde á este máximo disminuye cuando la temperatura del cuerpo se eleva (ley de Wien). Para las temperaturas que pueden obtenerse fácilmente, este máximo está fuera del espectro visible, hacia el ultrarrojo.

Para el platino incandescente, por ejemplo, á 1650° absolutos $\lambda = 18000$ A°.

Por lo tanto, hay que aumentar la temperatura para aumentar el rendimiento lumínico. ¿Qué es lo que lo impide prácticamente? La volatilización del filamento y condensación subsiguiente en la bombilla de un depósito que la hace intransparente. Esta volatilización puede disminuirse notablemente por la presencia de un gas que disminuye la tensión del vapor del cuerpo llevado á la incandescencia. El rendimiento aumenta también aumentando el diámetro del filamento, pero este aumento tiene un límite porque la corriente necesaria para llevar un filamento á una temperatura determinada aumenta con la potencia $\frac{3}{2}$ del diámetro. Así, pues, para tensiones bajas, las lámparas habrán de ser de gran intensidad.

En las lámparas ordinarias de vacío la bombilla absorbe el 20 por 100 de la energía radiada. En las lámparas de nitrógeno, este gas transmite una nueva cantidad de calor que puede variar entre 6 y 40 por 100. Este calor se transmite por convección, y depende de la superficie del cuerpo incandescente.

Si el hilo está arrollado en hélice, es sólo la superficie exterior la que debe tenerse en cuenta, y la pérdida por convección es menor. Las corrientes de convección se limitan á una región próxima al filamento, ascienden verticalmente, por cuyo motivo es preferible de bombillas de gran longitud y pequeño diámetro; de este modo se evita el depósito. Una pantalla de mica protege el casquillo de los gases caldeados. A pesar de esto no pueden entrar soldaduras en la construcción del casquillo debido á la elevada temperatura (2400° absolutos).

En las lámparas de medio watio se emplea nitrógeno como gas interior, á la presión de una atmósfera en caliente y de $\frac{2}{3}$ en frío. La luz es más blanca que las lámparas ordinarias, el brillo es mayor (1,000 á 1,200 bujías por cm.^{2}). Por este motivo es conveniente rodearlo de un globo de vidrio opalino. La bombilla se mantiene á 200° lo que obliga á res-

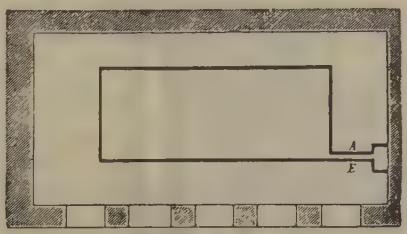

FIG. 69

Disposición de un tubo Moore

guardarla de la lluvia. La lámpara puede funcionar 800 horas antes que su intensidad haya disminuído en 20 por 100.

La figura 69 representa una de estas lámparas.

13.—*Alumbrado eléctrico por luminiscencia*

Tubos de Tesla y de Moore al neon y de Cooper-Hewit. En 1893 hizo Tesla una porción de experi-

mentos valiéndose de las corrientes de alta frecuencia que llevan su nombre. Uno de ellos consistía en hacer luminoso un tubo vacío, luminidad fosforescente que se multiplicaba introduciendo en él polvo de urano ó de itrio. Bastaba colocar el tubo en una de las *rejas* de Tesla para que los electrones, movidos por las corrientes de frecuencia de 2 á 3 millones por segundo, al chocar con él lo hicieran luminiscente.

Daniel Mac Farlan Moore hace pasar la corriente de un generador por un tubo donde se hace el vacío y en el que va un interruptor movido automáticamente desde fuera por un electroimán.

En este sistema no hay lámparas, sino un tubo que se extiende á lo largo del techo ó de las paredes, el cual, al pasar la corriente, se ilumina por igual en toda su longitud.

El tubo de Moore suele tener de 20 á 160 m. de longitud y un diámetro exterior de 44 mm.; para instalarlo se sueldan trozos de 2 m. y se hace el vacío una vez se han hecho todas las soldaduras. La descarga se produce mediante corriente alterna de suficiente tensión. La corriente ordinaria, de 110 ó 220 voltios, se transforma primero á 5,000 ó 6,000 voltios y se envía así al tubo sin peligro ninguno.

Ocurre una dificultad, y es que, á medida que se utiliza el tubo, se enrarece el gas en él contenido, por ser absorbidas las partículas de gas por el vidrio, y claro está que á medida que el gas se enrarece, la tensión necesaria para que se verifique la descarga tiene que ser mayor, y si no aumenta, la luz se hace insegura y acaba por desaparecer. Es, pues, necesario mantener constante el grado de enrarecimiento. He aquí cómo lo consigue Moore. Los dos extremos A y B del tubo (fig. 69), provistos de electrodos de grafito, están uno junto á otro, formando parte del aparato que se representa esquemáticamente en la

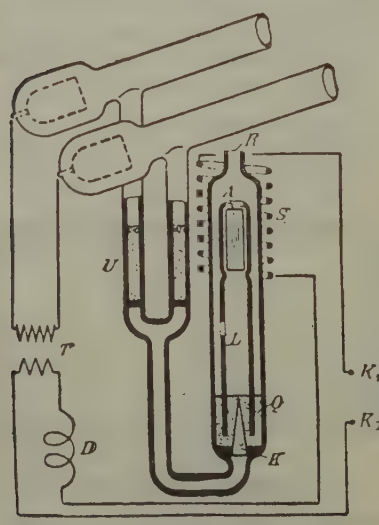

FIG. 70

Modo de mantener constante el enrarecimiento en los tubos Moore

figura 70. La corriente primaria del transformador, á la tensión de 110 voltios por ejemplo, pasa por los bornes K_1 y K_2 y atraviesa el solenoide S, el carrete D y el primario del transformador T; el secundario va á los electrodos directamente, y los dos extremos del tubo están en comunicación con una válvula que permite la entrada de aire en el interior del tubo de Moore cuando el enrarecimiento es excesivo. Esta válvula consta de un tubo de vidrio, abierto en R y rodeado por el solenoide S, en cuyo interior va otro tubo móvil, que está sumergido en el mercurio Q y presenta en L un agujero y en A un núcleo de alambre de hierro. El mercurio de Q cubre, enrasándola, la punta de un cono K de carbón muy denso. Al disminuir la conductibilidad del gas en el tubo Moore, la corriente primaria es más intensa por ser menor la reacción del secundario, y, por consiguiente, el carrete S atrae al núcleo A y al tubo unido al mismo, el mercurio en Q desciende y descubre la punta del carbón, á través de cuyos poros entra el aire exterior en el tubo; de este modo la conductibilidad del mismo aumenta, disminuye la corriente primaria y, descendiendo el tubo L, el mercurio vuelve á cubrir al carbón. Esta serie de compensaciones se realiza en muy poco tiempo, y continuamente, cada minuto por ejemplo, da lugar á la entrada de pequeñísimas cantidades de aire. Para que los dos tubos U no formen corto circuito y por ellos derive la descarga, se introduce en ellos arena, que se sostiene mediante tapones, permitiendo el paso del aire y no el de la descarga, por su gran resistencia eléctrica. La figura 71 representa la sección de este regulador tal como se construye en la práctica.

FIG. 71

Regulador Moore

El tubo de Moore no se llena de aire, sino de nitrógeno, que da hermosa luz violácea, ó de ácido carbónico, que la da blanca. El nitrógeno se renueva con el aire que entra, cuyo oxígeno es absorbido por un pedazo de fósforo; para llenar el aparato de ácido carbónico hay un pequeño depósito con creta y ácido clorhídrico. Dado el escaso consumo de gas, basta llenar el depósito una vez para muchos años.

Este nuevo alumbrado, que va extendiéndose cada día más, es, en punto á economía, perfectamente comparable al alumbrado por incandescencia y por arco, necesitando aproximadamente un watio por bujía. La luz Moore es la más semejante á la natural por no estar concentrada en un punto de las lámparas sino distribuída en un foco luminoso extenso.

El rendimiento luminoso de uno de estos tubos, de 17'5 de longitud y 4'5 cm. de sección, es de 4'8 watios por bujía Hefner, alimentado por 5,000 voltios de corriente alterna, con una frecuencia de 470 períodos por segundo. La lámpara al neon es muy usada también para la publicidad. Para el funcionamiento de lámparas de esta clase es preciso una corriente alterna ó pulsatoria de alta tensión.

Se compone la lámpara de neon de un tubo de cristal con electrodos de cobre puro soldados al tubo mediante platino. Se hace el vacío con una bomba de mercurio y los gases residuales son absorbidos por carbón de madera enfriado en el aire líquido.

Esta última operación tiene por efecto eliminar las impurezas provenientes de los electrodos. Se introduce entonces el neon y se sella la lámpara. El neon es el residuo fraccionado de la destilación del aire líquido. La luz de estos tubos es rica en coloraciones rojas. Los mismos tubos pueden tener forma de letras para la publicidad. Los tubos rectos tienen ordinariamente 50 mm. de diámetro y una longitud de 6 m. como máximo. En los circuitos de corriente alterna hay que elevar la tensión mediante un transformador. En los circuitos de corriente continua hay que transformarla ó usar un carrete de Ruhmkorff.

En el caso de un tubo de 50 mm. de diámetro y 6 m. de longitud se necesitan 1,000 voltios, y por cada metro más, 100 voltios. Al cabo de 1,200 horas hay que hacer el vacío nuevamente por haber sido absorbido el neon por los electrodos y el vidrio. El efecto luminoso aumenta introduciendo en el tubo una pequeñísima cantidad de sal de mercurio. El consumo puede estimarse en 0'8 watios por bujía.

Tiene el alumbrado por tubo el inconveniente de ser cara la instalación.

14. — *Tabla de consumos para diferentes lámparas*

Petróleo y alcohol	Gasto horario	Intensidad
Lámpara de petróleo invertida, aire á presión, mechero de incandescencia	250 gr.	700 bujías
Lámpara de alcohol	0'6 litros	500 »
Lámpara de gas, mechero de incandescencia pequeño	60 »	50 »
Lámpara de gas, mechero de incandescencia normal	100 »	100 »
Lámpara de gas, mechero de incandescencia á baja presión, mechero invertido	1500 »	3000 »
Idem, ídem, alta presión	111 »	1500 »
Acetileno, mechero invertido	30 »	120 »
Gas de aire, mechero invertido	150 »	100 »
Lámpara eléctrica de incandescencia, hasta 250 voltios	12 watios	10 »
	16 »	16 »
	200 »	200 »
	400 »	400 »
	600 »	600 »
Lámpara de incandescencia, de 65 voltios	100 »	200 »
Lámpara de incandescencia, hasta 120 voltios	200 »	400 »
Lámpara de incandescencia, hasta 165 voltios	300 »	600 »
Lámpara de incandescencia, hasta 250 voltios	500 »	1000 »
	1000 »	2000 »
	1500 »	3000 »
Lámpara de mercurio	1300 »	3000 »
Lámpara de arco, corriente continua	440 »	1400 »
	820 »	3200 »
Lámpara alterna	380 »	1000 »
	620 »	2000 »
Lámparas de arco con mecha	500 »	3130 »
Lámpara trifásica de arco y mecha	1223 »	14000 »

15. — *Pantallas, difusores y reflectores*

Alumbrado (V. esta palabra)

En las lámparas de filamento, la pera ó bombilla modifica la distribución de la luz por absorción y reflexiones. En las lámparas de arco es indispensable

Fig 72

Lámpara y difusor de porcelana

un globo protector para evitar los efectos de la lluvia y del viento, así como la caída de partículas incandescentes. Cuando la envolvente de vidrio es transparente, su brillo es excesivo: 0'3 á 0'5 bujías por mm.^{2} en las lámparas ordinarias de filamento y 100 en el cráter positivo de la de arco. Cuando el brillo es excesivo, la pupila se contrae y hay fatiga del ojo. Por esto quizá en lo por venir tendrán mucho empleo los tubos Moore y análogos porque reparten la luminosidad sobre una gran superficie y disminuyen el brillo. Ordinariamente es indispensable preservarse de la luz directa, sea colgándola á distancia, sea envolviendo el filamento en una bombilla esmerilada ú opalina. Además, la luz concentrada en un punto da lugar á sombras muy vivas. Las bombillas transparentes ordinarias absorben de 4 á 6 por 100. Es los vidrios opalinos la luz es dispersada en todas direcciones por las rugosidades de la superficie. Estos vidrios pueden obtenerse, verbigracia, por la acción del chorro de arena sobre el vidrio ordinario ó por ataque por el fluor. La pérdida alcanza de 10 á 40 por 100, á lo que se agrega el polvo, que más fácilmente se deposita sobre ellas. Además, duran menos las lámparas, porque se calientan más. Los vidrios que han sufrido el ataque del ácido absorben menos que los obtenidos por acción mecánica.

Fig. 73

Lámpara de arco con difusor

Se han efectuado diversos ensayos en la construcción de globos de perfiles determinados con el objeto de lograr una distribución uniforme de la luz, acudiendo á la desviación de rayos que produce un prisma, tales los vidrios holófanos, que forman anillos horizontales de sección prismática. Es posible también construir el perfil de tal modo que se reciba un máximo de luz en una dirección determinada. Los perfiles se calculan primero y fotográficamente se llevan á una placa de acero, de la que sale luego la matriz.

Los reflectores especulares presentan el inconveniente de dañar la vista al mirar el punto luminoso reflejado. Los difusores pantallas son en general, salvo para faros (V.), más apropiados. Son generalmente las pantallas de porcelana ó vidrio lechoso. V. las figs. 72 y 73.

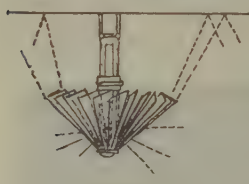

FIG. 74

Lámpara con difusor

Para evitar la luz directa es muy corriente colocar un vidrio difusor que intercepte los rayos, y dispersar los que van á la parte superior mediante una pantalla de palastro esmaltado *a b*, ó sobre el mismo techo de la habitación, como indican las figuras 74 y 75, esta última con el arco invertido, es decir, el carbón positivo debajo del negativo. En *c* hay una nueva pantalla para la mejor difusión y evitar las sombras de cadenas y soportes. En escuelas, salas de dibujo, talleres, etc., es conveniente evitar las sombras.

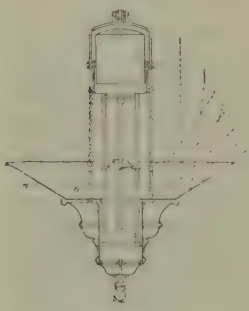

FIG. 75

Lámpara con reflector para enviar la luz al techo

Es bastante usado también el alumbrado indirecto por lámparas que no se ven, disimuladas en las cornisas de los muros y cuya luz se envía al techo, el cual debe ser blanco para absorber lo menos posible (fig. 76).

También se ha ensayado el empleo de difusores formados por placas de vidrio opalino dispuestas en abanico, y que obran por reflexión y refracción.

La absorción producida por el vidrio opalino es mayor para los rayos más refrangibles.

He aquí los brillos de algunas lámparas:

	Bujías por mm.²
Sol en el cénit	900–1,000
» á 30° de altura	800
» en el horizonte	3
Arco	15–150 (máx. 300)
Nernst	1,5
Filamento	0,3–0,5
Lámpara de petróleo	0,006–0,012
Mechero Auer	0,03–0,04
Bujía	0,005–0,006
Lámpara de incandescencia esmerilada	0,003–0,008

El ojo no tolera más allá de 0·75.

Para lámparas de despacho y trabajo se emplean pantallas de vidrio blancas por lo interior y verdes por fuera, que envían la luz sobre el papel ó libro. En las tintorerías y galerías de cuadros se usan lámparas en que por absorción del vidrio se deja á la luz del arco con las radiaciones que constituyen el espectro solar, y en la proporción la más aproximada á la que presentan en éste.

La luz natural oscila mucho en iluminación según los días del año. A medio día, según el estado del cielo y la localidad, puede exceder de 180.000 bujías-metro.

En locales donde debe leerse, escribir, etc., la iluminación no habrá de bajar de 50 bujías-metro. En clínicas, 200.

Las exigencias en la iluminación crecen con los adelantos de las lámparas. Las calles actuales estarían á obscuras para el alumbrado que habrá dentro de algunos años, como lo serían ahora las iluminadas á la antigua. He aquí un cuadro que en el momento actual da valores aceptables:

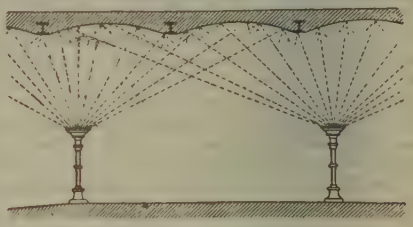

FIG. 76

Alumbrado por difusión

Salas de hilados	20	bujías por	m.²
» de tejidos, salas de trabajo de metales, talleres	30	»	»
Comercios, aulas, talleres para trabajos de más precisión	35	»	»
Salas de concierto, imprentas	45	»	»
» de composición, de dibujo	70	»	»

En la práctica, se refiere el número de lámparas ó el de bujías á una cantidad que varía según la naturaleza de las mismas. Así, en las grandes salas, teatros, etc., es el volumen; en el alumbrado de calles y plazas, á la superficie del suelo; en los hospitales, al número de camas; en los presidios, al de hombres, etc.

En las habitaciones cuyos muros no tengan color obscuro y 30 á 40 m.³ de capacidad, una lámpara de 16 bujías puede bastar para los usos corrientes. El punto más bajo de la lámpara suele estar á una altura de 2 m. En grandes salas se llega todo lo más á rebasar el tercio inferior de la sala. He aquí algunos valores que pueden servir de norma:

Salón	8–10	bujías	por m.²	de suelo.
Comedor	8–10	»	»	»
Dormitorio	3– 5	»	»	»
Comercios	10–18	»	»	»
Sala de fiestas	18–25	»	»	»

En alumbrado por arco puede estimarse lo siguiente:

Grandes restaurants, salas de conciertos, etc.	20–25	bujías	por m.²	de suelo.
Halls de fábricas	10–12	»	»	»
Mercados y estaciones de ferrocarril	10–12	»	»	»

Las lámparas de arco de los sitios públicos, grandes salas, etc., exigen disposiciones especiales que

permitan bajarlas para efectuar el recambio de carbones y proceder á su limpieza general.

16. — *Bibliografía*

Journal für Gasbeleuchtung und Wasserversorgung; Hartwig, *Das Gasglühlicht* (Dresden, 1894); Schaar, *Kalender für das Gas und Wasser;* Berthemann, *Die Verwendung des Leuchtgases* (Stuttgart, 1911); Ahrens, *Die Entwickelung des Gasglühlichts* (Munich, 1908); Bertelmann, *Lehrbuch der Leuchtgasindustrie* (Stuttgart, 1911); Galine y S. Paul, *Eclairage (Huiles, alcool. électricité* (París, 1904); Cohn, *Ueber den Beleuchtungswert der Lampenglocken* (Wiesbaden, 1885); *Kalender für Gas und. Wasserfachtechniker;* Herzog y Feldmann, *Handbuch der Elektrischen Beleuchtung* (Berlín, 1907); Holzt, *Schule des Elektrotechnikers* (Leipzig, 1912); Urbanitzky, *Die elektrischen Beleuchtungsanlagen* (3.ª ed., Wien, 1898); Heim, *Die Einrichtung elektrischer Beleuchtungsanlagen für Gleichstrombetrieb* (3.ª ed., Leipzig, 1898); Grünwald y Bau, *Betrieb und Reparaturen der elektrischen Beleuchtungsanlagen* (9.ª ed., Halle, 1901); Fischer, *Elektrische Licht und Kraftanlagen* (Wiesbaden, 1898); Peschel, *Hilfsbuch für die Montage elektrischer Leitungen zu Beleuchtungszwecken* (2.ª ed., Leipzig, 1903); Fournier y Montpellier, *Instalaciones de alumbrado eléctrico* (Madrid, 1898); Piazzoli, *Instalaciones de alumbrado eléctrico* (Madrid, 1902); Escard, *Les lampes électriques* (París); Mañas, *Optica aplicada* (Barcelona, 1914); Weber, *Die elektrischen Metallfadenglühlampen* (Leipzig, 1914); Pohl, *Der Montage und Betrieb elektrischer Licht und Kraftanlagen* (Leipzig); Schmidt, *Die Leuchtgaserzeugung und die moderne Gasbeleuchtung* (Brunswick, 1911); *Elektrotechnische Nachrichten; Der Elektrotechniker; Elecktrotechnische Zeitschrift; The Electrician; Electrical World; La lumière électrique; Proceedings of the Institution of Electrical Engineers* (Londres); *Proceedings of American Institution of Electrical Engineers; Atti delle Asociazione electrotecnica italiana; Zeitschrift für Beleuchtungswesen Elektrotechnik und Maschinenbau Electrician, Electrical World,* etc.

LAMPARAQUEN. *Geog.* Hacienda del Perú, dep. de Puno, prov. y dist. de Lampa; 240 h.

LAMPARAZO. m. fam. *Amér.* Trago.

LAMPARD ó LAMPARTER (Enrique). *Biog.* Teólogo y escritor ascético de la Compañía de Jesús, n. en Lucerna y m. en Augsburgo (1591-1670). Después de haber enseñado filosofía y teología, fué rector de los colegios de su orden en Amberg, Dilinga, Neubourg é Ingolstadt, y luego provincial de Bohemia. Sus obras más importantes son: *De praestantia gratiae Dei et felicitate hominis ea donati Considerationes XXXVII* (Munich, 1651), *Aphorismi spirituales collecti ex vita, sententiis et epistolis Ven. P. Ludovici de Ponte* (Ingolstadt, 1652); *Manipulus Spicarum ex libris domesticis Societatis ad perfectionem spectantibus* (Munich, 1653), *Vita et Virtutes Venerabilis Patris Ludovici de Ponte, Societatis Jesu* (Ingolstadt, 1662), y *Stola gloriae, seu vita, praedicatio, miracula Christi* (Augsburgo, 1666).

LAMPARELLI (Antonio). *Biog.* Profesor de canto, italiano, n. en Turín en 1761 y m. en Vitry-le-Français en 1832. Al apoderarse Bonaparte de Turín, Lamparelli se trasladó á París, en donde se dió pronto á conocer por la publicación de canciones italianas. Se trasladó más tarde á Lila, y por último, fijó su residencia en Troyes. Ha publicado 11 colecciones de *Romanzas* con acompañamiento de piano, y las canciones *Le diable emporte l'amour* y *Le chien de la Seine* (1799).

LAMPARERÍA. f. Oficina donde se fabrican lámparas. ‖ Almacén ó tienda donde se venden. ‖ Profesión del lamparero.

Lamparería. *F. c.* Local destinado en varias estaciones de ferrocarril, cabezas de línea ó intermedias, en donde hay *depósitos, reservas* y *talleres* para la guarda, conservación y reparaciones de los aparatos del alumbrado, como son las lámparas de los coches, los faroles de los andenes, etc.

Lamparería. *Min.* Local destinado, en las minas de carbón de piedra, á la custodia, limpieza y entretenimiento de las lámparas de seguridad empleadas por los mineros.

LAMPARERO, RA. m. y f. Persona que hace lámparas. ‖ Persona que las vende. ‖ Persona encargada de cuidar las lámparas, limpiándolas, echándoles aceite y encendiéndolas.

Lamparero. *F. c.* Empleado subalterno de las estaciones ferroviarias que cuida y custodia los aparatos del alumbrado. Llámase también *farolero.*

LAMPARILLA. 1.ª acep. F. Veilleuse. — It. Lampada da notte. — In. Nigt-lamp. — A. Nachtlampe. — P. Lamparina. — C. Llantia, llantió, gresol. — E. Nokta lampeto, lumpoteto. f. dim. de Lámpara. ‖ Cerilla ó torcida pequeña de lino, estopa, algodón ú otra materia, que se pone encendida en un plato, vaso ó vasija á propósito con aceite, generalmente para conservar luz toda la noche. ‖ Este plato, vaso ó vasija con la torcida y el aceite. ‖ Lámpara pequeña con asa y pie y sin cadenas, que se usa para llevar la luz de una parte á otra. ‖ Tejido ó tela delgada de lana, de que se solían hacer las capas de verano. ‖ *Germ.* Copa de aguardiente. ‖ Lamparilla antigua. *Arqueol.* Vaso de barro cocido ó de metal, de forma achatada, con un recipiente para el aceite y provisto de uno ó de muchos picos horadados por donde asomaban las mechas. ‖ Lamparilla mompeRada. Tela que se distingue de la lamparilla común en tener el tejido más fino y ser prensada y lustrosa.

Lamparilla. *Bot.* Es el *Populus tremula* ó tembión.

Lamparilla. *Tecnol.* La condición primordial en esta clase de luces es la economía, además de la necesaria seguridad de que no desprendan tufo y no vicien el aire al arder. Su empleo más frecuente es para iluminar durante la noche la habitación donde se duerme.

Pueden ser de aceite ó de grasa, de petróleo ó eléctrica, siendo las más comunes las de aceite de oliva. De éstas la más primitiva es la llamada mariposa, que consiste en un disco recortado de un naipe y puesto sobre otro de corcho de igual diámetro, unidos en el centro por una cerilla de estearina que los atraviesa y se remacha por abajo en el corcho, saliendo por la parte superior 1 ó 2 cm. Esta lamparilla se coloca en un plato con aceite ó mejor sobre un vaso con agua y una capa de aceite, suficiente para que dure el tiempo que se necesite.

La industria ha producido gran número de aparatos destinados á este objeto que suelen consistir esencialmente en un vaso con pie, soporte ó suspensión, imitando una lámpara ó bien en forma de animales, flores, casitas, capillas, etc., de cristal, porcelana, barro cocido, yeso, etc. La mariposa á su vez ha sido substituída por un disco de hojalata con tres púas que se clavan en trozos de corcho, con una hormilla de madera en el centro donde va la cerilla.

En otras lamparillas se substituye por una cápsula de porcelana, cerrada y hueca para que flote en el aceite, y en cuyo centro va la cerilla. Hay también lamparillas con mecha de algodón, metidas en un tubo metálico y sobre un depósito de aceite, como si fuera una lámpara de reducidas dimensiones. Basadas en el principio de capilaridad ha ideado Lathoud unas lamparillas sin mecha que consisten fundamentalmente en una cubetita de metal que sirve de flotador y un tubito capilar de vidrio, que penetra en el aceite y sobresale por arriba de 5 á 6 mm. Al aplicarle una cerilla ardiendo se calienta el tubo y sube el aceite por capilaridad, encendiéndose y ardiendo con alguna crepitación, pero con luz clara, puesto que no tiene mecha que pueda carbonizarse. También se hacen lamparillas sin mecha que llevan en el centro un depósito metálico formado por un disco con reborde hacia arriba y un tubito cónico soldado en el centro con abertura por abajo y que funciona como el anteriormente descrito. Otras lamparillas consisten en una especie de vela de estearina, de mucho diámetro y poca altura, que va envuelta en un envase metálico ó dentro de un receptáculo de vidrio. Las lamparillas de petróleo tienen la forma y disposición de una lámpara de pequeñas dimensiones, pero tienen el inconveniente de producir tufo. Se pueden hacer lamparillas de petróleo sin mecha, cubriendo el depósito para que no se inflame, aunque son peligrosas.

La mayoría de las lamparillas eléctricas están alimentadas con una pila que puede ser la de Leclanché de tres elementos, modelo pequeño. De estas lamparillas hay infinitos modelos, montadas en cajas de madera finas, figuras artísticas, etc., y algunas suelen tener timbre, dentro del circuito, con un botón interruptor, y encendedor de cigarros, que consiste en una espiral de musgo de platino con otro conmutador para que pase la corriente y una mecha de bencina que es donde se enciende el cigarro. Esta clase de lamparillas sólo sirven para tener luz poco tiempo; si se desea luz para toda la noche se acude á una bombilla incandescente tomando el flúido de la corriente general, para lo que se establece una distribución de energía con un enchufe ordinario y un flexible. La bombilla va montada sobre un pie de palmatoria ó de lámpara con un portatulipa ó bomba de cristal esmerilado. La lámpara suele ser de dos ó tres bujías á lo sumo.

LAMPARÍN. m. *A. rel.* y *Hoj.* Cerco de metal de las lámparas de iglesia y otras en el que se coloca el vaso con la lamparilla.

LAMPARINAS. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Minas Geraes, camino de Santo Domingo do Prata á Saude. ‖ Lag. del mismo Est., oril. del río Turvo, entre Ayuruoca y Turbo.

LAMPARISTA. com. Lamparero.

LÁMPARO. adj. fam. *Amér.* Que no tiene dinero. U. t. c. s.

LAMPARÓN. m. aum. de Lámpara. ‖ fam. Mancha grande en la ropa.

Lamparón. m. *Med.* V. Muermo y Escrófula.

Lamparón. *Veter.* En los caballos se da este nombre á una forma del muermo en que la infección, localizándose en la piel, da origen á unos tumores cutáneos *(botones)* acompañados casi siempre de inflamación de los vasos y ganglios linfáticos. V. Muermo.

En las reses vacunas la enfermedad denominada *lamparón, elefantiasis* ó *farcinosis del buey* es debida á la infección por un *Streptothrix*, descubierto por Nocard en 1888, y se manifiesta por unos abcesos cutáneos que aparecen principalmente en las patas delanteras, fluctúan al cabo de un par de semanas y acaban por abrirse, dando salida á un líquido purulento, hialino, muy espeso; los vasos y ganglios linfáticos próximos á dichos abcesos se presentan inflamados, y el tejido subcutáneo debajo de los mismos muy engrosado. El curso de esta afección es por lo general muy lento, é influye poco en el estado general de las reses; el único tratamiento eficaz es el local, consistente en sajar y cauterizar fuertemente los tumores; algunos autores consideran que ha de ser preferible, en muchos casos, sacrificar el animal, especialmente si no es fácil aislarlo para evitar que se extienda á otros la infección.

LAMPARONOSO, SA. (Etim. — De *lamparón*, 3.ª acep.) adj. Escrofuloso.

LAMPAROSO, SA. (Etim. — De *lámpara*, 3.ª acep.) adj. fam. Que tiene manchas de aceite ó grasa en la ropa.

LAMPAS. *Tecnol.* V. Lampeza.

Lampas. *Geog.* Cerro del Perú, dep. de Ancachs, prov. de Huaras, dist. de Recuay. Minas de varios metales.

LAMPASADO, DA. (Etim. — Del fr. *lampassé*.) adj. *Blas.* Aplícase á los animales heráldicos que tienen la lengua fuera de la boca, siendo aquélla de esmalte distinto al del resto del cuerpo.

LAMPASAS. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, en el Est. de Tejas, sit. hacia el centro del Estado. Cap. Lampasas. Entran en él tres vías férreas que convergen en la capital. Lo riegan varios afls. del Brazos; 1,916 km.² y 9,532 h. en 1910. ‖ Ciudad del mismo Est. Cap. del cond. de su nombre; 2,119 h. en 1910. Sit. cerca de las fuentes del río Lampasos, afl. del Brazos por medio del Little y del León.

LAMPASIO (San). *Hagiog.* Uno de los compañeros de san Publio en el martirio, citado en el martirologio romano en 19 de Febrero.

LAMPAUL-GUIMILIAU. *Geog.* Mun. de Francia, á 100 m. de a., dep. del Finisterre, dist. de Morlaix, cant. y á 4 km. SE. de Landivisiau, con est. f. c. en Guimiliau, á 3'5 km.; 2,132 h. Iglesia y notable calvario de los siglos XVI y XVII.

LAMPAUL-PLONARZEL. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Finisterre, dist. de Brest, cant. y á 12 km. de Saint-Renan, que es su est. f. c. más próxima; 1,053 h. Fábs. de yodo y de sosa.

LAMPAUL-PLONDALMÉZEAU. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Finisterre, dist. de Brest, cant. y á 3 km. de Ploudalmézeau, que es su est. f. c. más próxima; 698 h.

LAMPAY. *Geog.* V. Santa María de Lampay.

LAMPAZA. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Celanova, parr. de Santo Tomé de Barja. ‖ Lug. de la prov. de Orense, mun. de Rairiz de Veiga, parr. de Santa María de Lampaza. ‖ Ald. de la prov. de Orense, mun. de Río, parr. de Santa María de Castrelo.

LAMPAZAS. *Geog.* Ald. de la prov. de Orense, mun. de Esgos, parr. de Santa María de Esgos.

LAMPAZO. m. *Mar.* Especie de borla muy grande de filásticas, con un asidero ó gaza, que sirve para lampacear. ‖ Antiguamente uno de los trozos de madera ó barraganete que se introducía para lampacear los costados. ‖ fig. Marinero de buque de guerra.

Lampazo. *Min.* Especie de escoba hecha con ramas verdes colocadas en el extremo de un palo, que

se emplea para amortiguar ó dirigir la llama convenientemente en los hornos de fundición.

Lampazo de Castilla. *Bot.* Es la *Lappa major.*

Lampazo del Guadaira. *Bot.* Es el *Nuphar luteum.*

Lampazo de Méjico. *Bot.* Es la *Nymphaea odorata.*

Lampazo. *Geog.* Lug. de la Rep. Argentina, prov. de Salta, dep. de Rosario de la Frontera, á 1,300 m. de altura.

LAMPAZOS. *Geog.* Sierra de Méjico, Est. de Sonora, al SE. del dist. de Moctezuma. Minas. ‖ Sierra del Est. de Nuevo León, mun. de su nombre, también rica en minerales. ‖ Rico mineral del Est. de Sonora. dist. de Moctezuma, mun. de Tepache, que dista 150 millas de Hermosillo, capital del Estado. Tiene muchas minas en explotación, siendo las más notables las que pertenecen á la Compañía inglesa *Lampazos Mining Co. of Sonora.* ‖ Hacienda del Est. de Sonora. mun. de Tepache; 757 h.

Lampazos de Naranjo. *Geog.* Ciudad y mun. de Méjico, Est. de Nuevo León, en la región N. del Estado; 13,300 h., la mitad de los cuales viven en la ciudad y el resto en diversos lugares del municipio, por el que pasan los ríos Salado y Candela, y se alza la Sierra de los Lampazos, que tiene minas de hierro, plomo argentífero y zinc. Clima cálido. La ciudad, á 360 m. de a., es est. del f. c. Nacional, en la confluencia de los ríos citados, es de las más importantes del Estado por sus minas, así como la abundancia de ganado. Ha tenido varios nombres: Misión de la punta de Lampazos, Presidio de la Punta, Villa de San Juan Bautista de Horcasitas, etc.

LAMPE. *Lit.* En la fábula del mono, nombre de cariño, equivalente al de Lamberto.

Lampe (Emilio). *Biog.* Matemático alemán, n. en Gollwitz, cerca de Brandeburgo, en 1840; estudió desde 1860 en Berlín, fué allí profesor del Instituto en 1865, y en 1874 enseñó en la Academia militar y en 1889 profesor de la Escuela Superior Técnica de Charlottenburg. Escribió: *De superficiebus quarti ordinis,* etc. (Berlín, 1864); *Sur quelques problèmes relatifs à la surface des ondes* (Berlín, 1870), *Geometrische Aufgaben zu den kubischen Gleichungen* (Berlín, 1877), *Geometrische und mechanische Aufgaben,* etc. (Berlín, 1885). Desde 1885 edita el *Jahrbuch über die Fortschritte der Mathematik,* y desde 1900, en colaboración con Fr. Meyer y E. Jahnke, el *Archiv der Mathematik und Physik.* Ha publicado biografías y estudios críticos de Steiner Kronecker, Kummer Cayley, Sylvester, Lie, Hermite Bertrand, Weierstran y Hoppe.

Lampe (Federico Adolfo). *Biog.* Teólogo protestante, n. en Dethmold en 1683 y m. en 1729. Fué ministro de muchas iglesias, doctor y profesor de teología é historia eclesiástica en Utrecht. *Obras: De cymbalis veterum* (1703); un voluminoso comentario al evangelio de san Juan (1724–1725), y otras de menor momento, habiendo colaborado en la *Biblioteca historico-philologico-theologica bremensis,* y reeditado la *Hist. eclesiae reformatae in Hungaria et Transilvania,* de P. Embert, en Utrecht (1728). V. *Acta Eruditorum germ.,* sect. 35.

Lampe (Jorge Federico). *Biog.* Tenor y compositor alemán, n. en Wolfenbüttel en 1744. Cantó en Hamburgo y en 1788 fué contratado para el teatro de la corte en Schwedt, pasando más tarde á Dusseldorf, en donde dió lecciones de canto y de piano. cuyo instrumento, así como el violín, dominaba con perfección. Como compositor se le debe: dos operetas, *La niña en el bosque de encinas* y *Die Liebe;* la cantata fúnebre *Galora,* varias sinfonías, etc.

Lampe (Juan Federico). *Biog.* Compositor y musicógrafo alemán, m. en 1756. Pasó á Londres en 1725, en donde Haendel le hizo entrar en la orquesta de la Opera. Escribió: *El dragón de Wantley* y *Margery* (operetas), *Amalia* y *Roger y Juan* (óperas), una cantata burlesca basada en una obra de Swift, y otra que lleva por título *Cantata and four english songs* (Londres). Pero hoy es más conocido por un tratado de harmonía y acompañamiento que tituló *A Plain and Compendious Method of Teaching Thorough Bass,* etc. (Londres, 1737). Es autor también del tratado *The Art of Music* (Londres, 1740).

LAMPEÃO. *Geog.* Sierra del Brasil, Est. de Pernambuco, mun. de Gravatá.

LAMPECIA. *Astron.* Asteroide núm. 393 del catálogo. Sus elementos, según Berberich, para la época y osculación de 9 de Diciembre de 1904, equinoccio medio de 1910, son: $M = 130° 40' 16''4$; $\omega = 86° 49' 15''1$; $\Omega = 214° 28' 57''3$; $i = 14° 54' 43''5$; $\varphi = 19° 14' 19''0$; $\mu = 766''9701$; log. $a = 0{,}4434854$; $m_0 = 11{,}0$; $g = 7{,}6$. V. Asteroide.

Lampecia. f. *Mit.* Hija del Sol y de Nerea ó de Climene, y, según ciertos mitógrafos, hermana de Faetón. Apacentaba en Sicilia los ganados de su padre, cuando desembarcaron en aquella isla los compañeros de Ulises, y consiguió con sus imprecaciones que se perdiese la nave del héroe. A la muerte de Faetón fué metamorfoseada en álamo blanco. ‖ Esposa de Esculapio.

LAMPECIANOS. m. pl. *Hist. rel.* V. Melsalianos.

LAMPEDUSA. *Geog.* Isla mediterránea de Italia, sit. en el estrecho que separa la Sicilia de Túnez, á 220 km. S. del cabo Granitola, punta de la costa siciliana; á 130 km. E. del cabo Dimas, punta de la costa tunecina; á 175 km. OSO. de la isla de Malta, y á 60 SO. de la isleta de Linosa. A pesar de su posición geográfica, por la cual debiera ser tunecina, Lampedusa pertenece á Italia y depende del mun. de Licanta, prov. de Girgenti. Tiene unos 30 km. de perímetro y una población de 2,060 h. No posee montaña alguna; la parte occidental está inculta y cubierta de matorrales, pero la región opuesta ha sido roturada por los ingleses desde comienzos del siglo XIX y produce buen vino, frutas y algunos cereales. La mayor parte de la población está formada por soldados, deportados políticos, presidiarios y pobres colonos que viven míseramente. El puerto, sit. en la punta NO., es bastante seguro y está iluminado por un pequeño faro; puede recibir barcos de 300 á 400 ton. Cerca de Lampedusa, al O., se eleva el islote roquizo de Lampione. La isla permaneció inhabitada durante mucho tiempo á causa de las incursiones de los piratas berberiscos. Hacia fines del siglo XVIII intentaron fundar allí un gran establecimiento marítimo que pudiese rivalizar estratégicamente con Malta, pero el proyecto fué abandonado. El gobierno del reino de las Dos Sicilias la adquirió definitivamente en 1843. En la actualidad existe un servicio semanal de vapores entre la isla y Trapani. Pesquerías de esponjas.

Bibliogr. Sanvivente, *Descrizione dell' isola di Lampedusa* (Nápoles, 1849).

LAMPEGIA. *Biog.* Hija del duque Eudes, que vivió en el siglo VIII. Casó con el gobernador militar

de la Narbonesa, Otsman-ben-Abu-Nezah, á quien algunos historiadores llaman Munuza. Influyó en el ánimo de su esposo para que concediera treguas á los cristianos. Merced á tal influjo, se negó Otsman á obedecer las órdenes que le dió Abderramán para que devastara la Aquitania, pretextando los lazos de parentesco que le unían á Eudes, el caudillo de los cristianos, por lo que Otsman fué atacado inopinadamente por las tropas que contra él destacó Abderramán, y no pudiendo defenderse apeló á la fuga, junto con su mujer, pero ambos cayeron prisioneros. Otsman fué decapitado y mandada su cabeza á Abderramán, y Lampegia, que estaba dotada de singular hermosura, fué conducida al harén de Damasco. Víctor Balaguer tomó el argumento de estos desdichados amores para su *Tragedia de Lilvia*, y Mosén Jacinto Verdaguer les dedicó, en su poema *Canigó*, un episodio muy notable. Lo propio don Dámaso Calvet en uno de sus poemas.

LAMPEO. adj. *Mit.* Sobrenombre de Baco, tomado de un monte de la Arcadia, donde se le rendía culto.

LAMPÉREZ Y ROMEA (Vicente). *Biog.* Arquitecto, arqueólogo, catedrático y publicista español, n. en Madrid en 24 de Marzo de 1861; casó en 1892 con doña Blanca de los Ríos. Cursó la segunda enseñanza en el Instituto de Zaragoza, estudió luego en la Escuela de Bellas Artes de aquella ciudad y en la Superior de Arquitectura de la Villa y Corte; Bachiller en artes (1879), Arquitecto (1885), auxiliar (profesor) de la Escuela de Artes y Oficios de Madrid, por oposición (1894), Profesor numerario de la misma, por concurso (1898), Catedrático numerario, por oposición, de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid (1901), y Profesor de tres cursos de *Estudios Superiores* del Ateneo Científico, Literario y Artístico, de la Capital de la Monarquía, en donde dió interesantísimas y amenas lecciones. Arquitecto del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes (1899

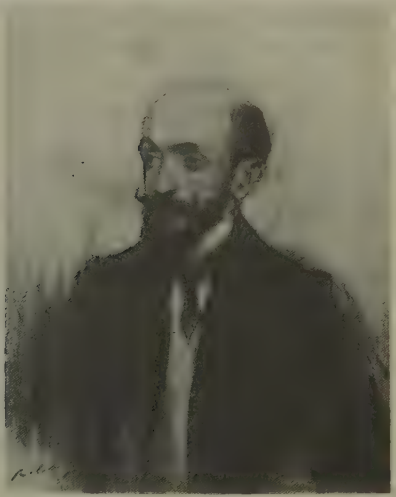

Vicente Lampérez y Romea, por R. Casas (Museo Municipal, Barcelona)

á 1914), Académico correspondiente de la Real de la Historia, de las de Bellas Artes de San Luis de Zaragoza y de la de San Carlos de Valencia, de la Asociación Artístico-Arqueológica de Barcelona y de la *Société Française d'Archéologie;* Ex presidente de la Sociedad Central de Arquitectos Españoles, etc. Pre-

Modelo de la nueva fachada principal de la catedral de Cuenca, proyecto de Vicente Lampérez

miado con medallas de bronce en las Exposiciones Nacionales de Bellas Artes (1887 y 1899), y en la Internacional de París (1900) y con medalla de plata en la Nacional de 1911. Obtuvo los primeros premios en los Concursos de Arqueología de Burgos (1897), de Zaragoza (1901), en el Internacional de «Martorell», Barcelona (1906), y en el de Arquitectura «La Casa en España», del Círculo de Bellas Artes de Madrid (1913). Entre las varias obras de arquitectura grande, debidas al señor Lampérez, se cuentan: la restauración de las catedrales de Burgos y de Cuenca. En la primera viene trabajando (1887-1914), con universal aplauso de técnicos famosos, nacionales y extranjeros y de cuantos artistas ó simples entendidos visitan aquel magnífico templo. Otro tanto, ó más, puede decirse acerca de la restauración de la catedral de Cuenca, cuya nueva fachada se ejecuta actualmente (1914). Y es que la restauración artística de monumentos arquitectónicos constituye una de las varias especialidades del biografiado, quien ha sabido compenetrar sus bien cimentadas teorías con la práctica más feliz. Así, lo mismo discurrió sobre ello, en notable lección pública, dada en Madrid y en el Congreso de la Asociación Española para el progreso de las ciencias (1913); como grabó la marca del maestro en las dos grandes obras de los tem-

Fachada del Colegio de las Damas de San Mauro. (Madrid)

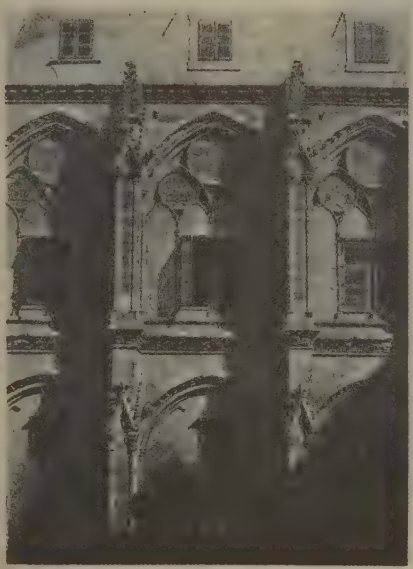

Claustro de la catedral de Burgos (antes y después de la restauración)

plos antes mentados. Merece también citarse, con justo encomio, la reforma llevada á cabo en Burgos por el señor LAMPÉREZ en el Palacio del Condestable, más conocido por *La Casa del Cordón*. En ella se logró conciliar, hasta donde humanamente es posible, los intereses materiales del dueño de la finca, que encargó la obra, y los fueros y exigencias superiores del arte. Las opiniones y sistemas sostenidos en la materia por tan notable artista y arqueólogo, con fácil palabra y bien templada pluma, llegaron á causar estado y á formar escuela. Don Vicente LAMPÉREZ Y ROMEA, admirado y respetadísimo por los numerosos obreros que trabajan á sus órdenes, conocido en el extranjero por libros, que en la patria fueron rapidísimos éxitos de librería, principalmente por su magna *Historia de la Arquitectura Cristiana Española;* tiene hoy gran público propio, de lectores, en España y fuera de ella, entre los técnicos y el vulgo, así en la Sociedad Unión de Damas Españolas como en los Ateneos, y basta anunciar una de las, mal llamadas, *conferencias* del señor LAMPÉREZ, y que son propiamente, siempre, instructivas lecciones orales, para que se reuna concurso.

A don Vicente LAMPÉREZ Y ROMEA se deben también, alternando con las grandes construcciones que

Escalera del Palacio de los Condestables de Castilla, por Vicente Lampérez

dirige, bastantes obras particulares realizadas en Madrid, en Burgos, en Cuenca, en Valladolid y algún magno proyecto relativo á la provincia de Granada. A ciertos artículos de crítica, sin base, respondió mesurada y caritativamente, enseñando y laborando siempre *pro patria*. De reintegrarle en su derecho, en otra ocasión en la que el premio otorgado no cuadró con el mérito de la obra, se encargaron, *motu proprio*, compañeros y discípulos suyos, mandando acuñar en 1911 una medalla de oro, representación de la obra de la catedral de Cuenca, y celebrando en honor de su arquitecto recepciones y banquetes.

El señor LAMPÉREZ es joven y aun puede esperarse mucho de su ciencia y de su trabajo. Entre sus obras, merecen citarse: *Apuntes para un estudio sobre las Catedrales Españolas* (1896), *Segovia, Toro y Burgos* (1899); *El Trazado de la Catedral de Toledo y su Arquitecto Pedro Pérez* (1899), *El Bizantinismo en la Arquitectura Cristiana Española* (1900), *Notas sobre algunos monumentos de la Arquitectura Cristiana Española* (1.ª serie, 1901), *La Catedral de Cuenca* (1902), *Historia de la Arquitectura Cristiana* (Manuales Enciclopédicos Gili, 1904), *Juan de Colonia* (1904), *Notas sobre algunos monumentos de la Arquitectura Cristiana Española* (2.ª serie, 1904), *La Iglesia de los Templarios de Eunate Navarra* (1907), *Sobre algunas posibles influencias de la Arquitectura Cristiana Española de la Edad Media, en la francesa* (1907); *Las fachadas de la Catedral de Cuenca* (1911), *Historia de la Arquitectura Cristiana Española en la Edad Media* (Premio Internacional *Martorell*, 2 t., 1908–1909), *Algo sobre el churriguerismo* (1909), *Polémica literaria*, en colaboración con don Florencio de Ansoleaga (1911); *La Torre Nueva de Zaragoza* (1913), *El Antiguo Palacio Episcopal de Santiago de Compostela* (1913), *El Castillo de la Calahorra, La Arquitectura y el cemento armado*, conferencia dada en el Congreso de la Sociedad Española para el progreso de las ciencias (Valencia, 1910); *La Restauración de los monumentos arquitectónicos* (Madrid, 1913), *La Catedral de Burgos*, edición L. Miguel (1912); *Los palacios españoles de los siglos XV y XVI* (1913), *La Catedral de Burgos* (*El Arte en España*, edición Thomas, 1913), *El Real Monasterio de Santa Clara en Tordesillas* (dos ediciones y apéndice, 1913); numerosos artículos de arquitectura y arqueología en las revistas *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones, Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones, El Ateneo, La Lectura, La Ilustración Española y Americana, España Moderna, Revista Contemporánea, Arquitectura y Construcción, Revue Hispanique, Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, Arte Español, Musevm, Arte Aragonés, Ateneo de Vitoria, Pro Patria, Cultura Española, Por el Arte, La Construcción Moderna, Diario de Burgos*, etc.; dos cursos de conferencias (1911–1912) de las de arte, organizadas por el Ministerio de Instrucción pública; numerosas conferencias de arte en los Ateneos de Madrid, Zaragoza, Sevilla y Vitoria, sociedad Unión de Damas Españolas, Sociedad para el Progreso de las Ciencias, Unión de Estudiantes Franceses, etc.

LAMPERSDORF. *Geog.* Pobl. de Alemania, prov. de Silesia (Prusia), presid. de Breslau, cír. y á 12 km. ONO. de Frankenstein, junto á las fuentes del Mannsbach, afl. izq. del Neisse, tributario

del Oder, en el Eulengebirge; 1,308 h. Aguas minerales.

LAMPERSDORF. *Geog.* Villa de Austria-Hungría, en la Bohemia, cír. de Gitschin, dist. y á 13 km. N. de Trautenau, á oril. del Riesengebirge; 1,685 h. Hornos de vidrio.

LAMPERT (ERNESTO LUIS). *Biog.* Músico alemán, n. en Gotha en 1818. Se distinguió como pianista, como director de orquesta y sobre todo como compositor. En 1855 fué nombrado maestro de capilla de Gotha. Compuso una opereta, *Nanon,* y la ópera *Didon,* varias overturas, cantatas y otras obras musicales.

LAMPERT (KURT). *Biog.* Zoólogo alemán, n. en Ippesheim (1859). En 1890 profesor de Stuttgart, desde 1892 jefe del Real Museo de Historia natural y conservador de la sección zoológica, escribió: *Die Seewalzen* (1885), *Das Leben der Binnengewässer* (1899, 2.ª ed., 1909), *Säugetiere* (1901), *Die Völker der Erde* (1902), *Die Grossschmetterlinge u. Raupen Mitteleuropas* (1907), y *Die Welt der Organismen* (1909).

LAMPERTHEIM. *Geog.* Villa de Alemania, prov. de Starkenburg (gran ducado de Hesse), cír. de Bensheim, á 14 km. SO. de Heppenheim, y cerca de la oril. der. del Rhin, con est. f. c. en la línea de Darmstadt á Mannheim y Worms (empalme); 8,020 h. Turberas; cultivo de tabaco. 5 fáb. de tabacos (en las que trabajan 1,000 operarios), y fab. de productos químicos.

LAMPERTI (FRANCISCO). *Biog.* Profesor de canto, italiano, n. en Savona en 1813 y m. en Como (1892). Recibió la educación musical en el Conservatorio de Música de Milán, en el cual enseñó (1850-75) con gran éxito. Después dedicóse á la enseñanza particular musical, habiendo salido de sus clases artistas tan célebres como Desirée Artôt, Mad. Albani, Cruvelli y otras. Publicó: *Guia teórico-práctica elemental para el estudio del canto* (Milán), *Ejercicios diarios para soprano ó mezzo-soprano* (Milán), *Estudios para soprano* (Milán), *Observaciones y consejos sobre el trino* (Milán), y *Ocho lecciones de solfeo al estilo moderno,* para soprano y mezzo-soprano. Su hijo José, n. en 1834, fué director del teatro de la Scala de Milán, luego del Apolo de Roma y más tarde del teatro de Carlos de Nápoles; m. en Roma (1898).

LAMPERTICO (DOMINGO). *Biog.* Agrónomo italiano, n. en Vicenza en 1857. Se doctoró en derecho. Ha publicado: *Sull' economia agraria dei distretti di Vicenza, Lonigo e Barbarano* (1882), *Sulle sostanze foraggiere infossate* (1885), *Sulla concimazione chimica* (1888), *La fine del Bácaro* (1891), *Stderazione ó Il Clinton* (1900).

LAMPERTICO (FIDEL). *Biog.* Político y escritor, n. y m. en Vicenza (1833-1906). Es doctor en derecho y doctor *honoris causa* de la universidad de Dublín. Ha desempeñado distintos cargos, entre ellos el de presidente del Consejo provincial de Vicenza y de la *Deputazione veneta di Storia patria.* Forma parte de la Academia de los *Lincei,* de la *Crusca* y de la Real Sociedad de Estadística de Londres. Es, además, senador del reino. Se ha distinguido como economista, como escritor pulcro, y sobre todo como patriota. Además de muchas memorias, biografías, discursos, etc., se le debe: *Urgenza della questione Veneta* (Turín, 1864), *Giammaria Ortes e la scienza economica al suo tempo* (Venecia, 1865), *Relazione d' uno statista veneto ad un ministro austriaco* (1865), que motivó el que Austria le desterrara del Véneto; *Studii sulla legislazione mineraria* (1869-1871), *Sulla statistica teorica in generale e su Melchiorre Gioia in particolare* (1870), *Ricordi accademici e letterari* (1871), *Storia dell'Accademia Olimpica* (1872), *Economia dei popoli e degli Stati* (1874-1884), *Giacomo Zanella, ricordi* (1895); *Sull' odierno indirizzo degli studii economici* (1875); *Uguccione della Faggiuola a Vicenza* (1880), *Scritti storici e letterari* (1882-83), *Lo Statuto e il Senato* (1886), etc., *La legge di aboliazione ed affrancazione delle decime* (Padua, 1888), *L' Italia et la Chiesa* (Roma, 1890), *Il Protettorato in Oriente* (Roma, 1891).

Bibliogr. Rumor, *Fedele Lampertico, studio bibliografico* (Vicenza, 1898); Rumor, *La vita e le opere di Fedel L.* (Vicenza, 1907).

LAMPERTSHAUS. *Geog.* V. BEREGSZASZ.

LAMPERTSLOCH. *Geog.* Pobl. de Alemania, en la Alsacia-Lorena, cír. y á 13 km. SO. de Wissemburgo, á oril. de un afl. del Seiltzbach, cuenca del Rhin; 470 h. Minas de betún mineral y de petróleo.

LAMPETER. *Geog.* Ciudad de Inglaterra, cond. y á 40 km. ENE. de Cardigán (País de Gales), á oril. del Teifi, tributario del canal San Jorge, con est. f. c. en la línea de Aberystwyth á Caermarthen; 1,895 h. Ganado caballar. Real colegio de San David fundado en 1828 para educar á los clérigos de lengua extranjera y que actualmente está afiliado á las universidades de Oxford y Cambridge, y se dan en él grados académicos.

LAMPETER-VELFREY. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, cond. de Pembroke (País de Gales), á 20 km. E. de Haverford-West, con est. f. c. en la línea de Caermarthen á Milford; 975 h.

Catalina II, emperatriz de Rusia, por Lampi (Palacio de Invierno, San Petersburgo)

LAMPETO. f. *Mit.* Reina de las amazonas, que por su heroísmo y su entusiasmo bélico se la llegó á tener por protegida ó hija de Marte. Gobernó con

Martesia, conquistó la mayor parte de Europa, dominó muchas ciudades de Asia y fundó á Efeso, según la leyenda, y á otras poblaciones del Asia Menor.

LAMPEZA. *Tecnol.* Tela para tapicería, con fondo de satén y dibujo polícromo. Se tejía con el telar

Los grandes duques Alejandro y Constantino, por Juan Bautista Lampi. (Palacio de Invierno, San Petersburgo)

de Jacquard, y los asuntos que predominaban en sus dibujos eran de estilo Luis XV y Luis XVI, componiéndose principalmente de flores, canastillas, etc. Su empleo ha decaído en los últimos tiempos.

LAMPI (Juan Bautista). *Biog.* Pintor italiano, n. en Romeno (1751–1830). Trabajó en Verona, Trento, Roveredo, Klagenfurt y Viena, donde pintó un retrato del emperador José II. Residió algún tiempo en Varsovia y en San Petersburgo, retratando á los monarcas y á los principales personajes de ambas cortes.

LAMPIA ó DIVRI. *Geog.* Ciudad de la Grecia meridional, prov. de Acaya y Elide (Peloponeso), dist. de Elis, á 37 km. NE. de Pyrgos, en un valle de la vertiente meridional del Olonos ó Erimante, á oril. de un arroyo de la cuenca del Ruña por el Doana; 6.885 h.

LAMPIÁN. *Geog.* Villa y dist. del Perú, dep. de Lima, prov. de Canta; 2.200 h. y en la villa 750. Minas de oro, plata y plomo. Cultivos de trigo y maíz.

LAMPICUÉ. *Geog.* Lag. de la Rep. Argentina, prov. de Corrientes, dep. de Concepción.

LÁMPIDES. m. *Entom.* (*Lampides* Hb.) Género de lepidópteros de la familia de los licénidos. Se cuentan unas 10 especies de la fauna paleártica, incluídas por algunos autores en el género *Lycaena*.

L. baeticus L. Enverg. 34 mm. Ala posterior con una prolongación filiforme cerca del ángulo posterior y dos manchas orbiculares negras delante de ella. Alas por encima pardo-negruzcas, con reflejos azules y violados, y una faja negra cerca del margen externo; por debajo de un pardo claro, atravesadas transversalmente de líneas irregulares blanquecinas, más ancha la externa del ala anterior; en el ala posterior las dos manchas orbiculares de un negro intenso, con borde posterior verde, puestas sobre una mancha anaranjada. Se la encuentra en toda Europa meridional y central, Canarias, Africa, Madagascar y Australia.

L. Telicanus Lang. Enverg. 27 mm. Alas por encima de un violado obscuro, sin franja negra antemarginal, dos puntos negros junto al ángulo posterior; por debajo más obscuras que en el *baeticus*, con el fondo pardo ceniciento y numerosas bandas transversas blanquecinas ó grisáceas; los dos puntos negros del ángulo posterior orlados de verde metálico puestos sobre mancha leonada.

LAMPILLAS (Francisco Javier). *Biog.* Véase Llampillas (Francisco Javier).

LAMPINIGAN. *Geog.* Islote de Filipinas, archipiélago de Joló, sit. cerca de la costa O. de la isla de Basilan.

LAMPIÑO, ÑA. (Etim.—¿Del lat. *limpidus*, limpio?) adj. Dícese del hombre que no tiene barba. Que tiene poco pelo ó vello. ‖ Por ext., se dice de todo aquello que no tiene pelo, debiendo tenerlo. ‖ *Bot.* Aplícase á las plantas ú órganos de ellas de superficie lisa y desprovista de vello. ‖ V. Trigo lampiño.

LAMPIO. m. *Germ.* Óleo.

LAMPIÓN. m. Farol ó lámpara grande. ‖ *Germ.* Oleo.

LAMPIONE. *Geog.* Islote rocoso del Mediterráneo, á 13 km. O. de Lampedusa, de la cual depende; tiene unos 800 m. de long. por 200 de anchura.

LAMPÍRIDOS. F. Vers luisants, Mouches de feu, Lucioles. — It. Lucciole, Fuscole. — In. Fire flies, Shineworms, Glowworms. — A. Glühwürmer, Leuchtkäfer. — C. Cuques de llum, Cuques de St. Joan. (Etim.—De *Lampyris*, nombre de un género.) m. pl. *Entom.* (*Lampyridae.*) Grupo de coleópteros, considerado por algunos autores como familia y por otros como subfamilia perteneciente á la de los malacodérmatos; insectos

María Feodorowna, esposa de Pablo I de Rusia, por Juan Bautista Lampi. (Colección del gran duque de Oldenburgo)

de mediana talla con los tegumentos blandos, la cabeza más ó menos oculta debajo del coselete, cuando menos hasta los ojos, el epistoma no separado de la

frente por una sutura, las maxilas con el lóbulo interno á menudo atrofiado, los palpos maxilares de cuatro artejos, los labiales de tres, las antenas ordinariamente de 11 artejos, con frecuencia dentadas ó pectinadas, insertas en la frente, contiguas ó cuando menos muy próximas en su inserción, los ojos grandes y muy salientes, el prosternón pequeño, el abdomen con siete segmentos libres bien distintos (á veces ocho en las hembras y aun en los machos), las coxas anteriores cilindro-cónicas, contiguas, las posteriores transversas y los tarsos de cinco artejos; las hembras son, en muchas especies, larviformes. Se conocen en la actualidad más de 1,000 especies de lampíridos que se agrupan en varios géneros y tribus (antiguamente era mucho menor el número de las especies conocidas, y se incluían todas en el género *Lampyris*); el área de distribución del grupo se extiende á casi todo el orbe, exceptuando solamente las regiones árticas, más allá de los 60° de latitud N.; la mayor abundancia de especies, y aun de individuos, se encuentra en las regiones tropicales, principalmente en las de América; en algunas especies el número de machos parece ser mucho mayor que el de hembras. Durante el día suelen permanecer ocultos estos insectos, que vuelan en cambio activamente por la noche, emitiendo una luz fosforescente más ó menos intensa; la facultad de emitir esta luz [que no es exclusiva de los lampíridos, sino que la poseen también otros insectos, como, por ejemplo, los cucuyos (especies del género *Pyrophorus*, de la familia de los elatéridos)] está localizada en unos órganos amarillentos situados en la superficie ventral del abdomen y cuyo número y disposición varía según los géneros y especies, y está, además, relacionada con el sistema nervioso de tal manera que la emisión de la luz parece, en cierto modo, dependiente de la voluntad del animal. Las larvas son alargadas, aplanadas, negruzcas, con los segmentos ensanchados en forma de escudo y amarillos en los ángulos, y se alimentan de caracoles vivos, cuyas vísceras devoran. La luz emitida por estos insectos no puede considerarse como disposición defensiva, pues más bien los perjudica, atrayendo á los sapos, que los devoran con avidez; algunos autores se inclinan á considerarla como medio favorecedor de las relaciones sexuales. Contra esta última opinión puede aducirse que el poder luminoso no es exclusivo de uno de los dos sexos, ni siquiera de los individuos que han alcanzado ya la madurez sexual, sino que lo poseen también las larvas, los embriones y aun los huevos antes de que se inicie el desarrollo; en cambio, tiende á confirmarla el que dicho poder sea mayor en las hembras que en los machos, el que éstos estén dotados de ojos mayores y más perfectos que los de aquéllas y que además sean siempre alados, y, finalmente, que en las mismas hembras sea más intensa la luz emitida en los dos ó tres primeros días del estado de imago, y que disminuya en intensidad durante la puesta, que tiene lugar veinticuatro ó cuarenta y ocho horas después del apareamiento, llegando á apagarse casi en los últimos días de la vida del animal; en los machos también suele disminuir la luminosidad después de la cópula.

Los lampíridos se distribuyen en las tribus de los *lamprocerinos, lucidotinos, dadoforinos, fotininos, lampirinos, megaloftalminos, amidetinos, luciolinos* y *foturinos*. Entre los géneros principales pueden citarse los siguientes: *Lucio, Luciola, Phosphaenus, Photinus, Lampyris, Lamprocera, Lamprorhiza* y *Lucidina*. En Europa se encuentran especies del género *Lampyris* Geoffr., llamadas en castellano *luciérnagas* ó *gusanos de luz*. V. LUCIÉRNAGA.

Bibliogr. Ern. Olivier, *Genera insectorum, Lampyridae* (Bruselas, 1907); *Coleopterorum catalogus* (Berlín, 1910); *Revision des coléoptères malacodermes du groupe des Lampyrides* (Moulins, 1912).

María Feodorowna de Rusia, por Lampi
(Galería del gran duque de Oldenburgo)

LAMPIRINOS. m. pl. *Entom. (Lampyrinae.)* Tribu de coleópteros de la familia de los lampíridos. Tienen los ojos muy grandes, invadiendo casi siempre gran parte de la cabeza en los machos; las antenas cortas, de 11 artejos, el último en general muy brevemente apendiculado; el protórax con borde lateral levantado; el abdomen lateralmente más ó menos foliáceo y lobado. Son conocidos ambos sexos de la mayor parte de los géneros de esta tribu. Las hembras son ápteras, larviformes, con solos rudimentos de élitros, y más luminosas que los machos; éstos están provistos de élitros y alas, excepto en el género *Phosphaenus*. Comprende esta tribu nueve géneros, de los cuales el más conocido es el *Lampyris* Geoffr. (V. LUCIÉRNAGA.)

LAMPIRIS. (Etim.—Del gr. *lampyris*, luciérnaga, de *lámpein*, iluminar, y *ourá*, cola.) f. *Entom.* (*Lampyris* Geoff.) Género de coleópteros malacodérmatos lampíridos lampirinos; sus especies se denominan vulgarmente luciérnagas ó gusanos de luz. V. LUCIÉRNAGA.

LAMPIROIDEA. f. *Entom.* (*Lampyroidea* Costa.) Género de coleópteros de la familia de los lampíridos y tribu de los luciolinos. Sus antenas tienen el segundo artejo corto, aunque no transverso. Protórax con bordes laterales visibles, aunque brevemente foliáceos, con los ángulos posteriores más salientes por detrás que la mitad de la base, pero sin prolongarse en diente triangular. Hembra áptera ó con élitros muy cortos, que cubren á lo más la cuarta parte del abdomen. Sus seis especies habitan el Asia Menor.

LAMPISTA. com. Lamparista, lamparero.

LAMPISTERÍA. f. LAMPARERÍA. ‖ En los ferrocarriles, dependencia donde se guardan y arreglan las lámparas y otros aparatos de alumbrado.

LAMPISTES (San). *Hagiog.* Se le cita como mártir en Nicomedia en 8 de Junio.

LAMPLUGH. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, cond. de Cumberland, á 50 km. SO. de Carlisle y á 11 km. E. de Whitehaven; 1,260 h.

LAMPMAN (Archibaldo). *Biog.* Poeta canadiense, n. en Morpeth (Ontario) en 1861 y m. en Ottawa en 1899. Descendía de una familia alemana que emigró de Pensilvania en los comienzos de la Revolución. Después de haberse graduado en el *Trinity College* de Toronto en 1882, se dedicó á la enseñanza durante algún tiempo, y después ingresó en el ramo de Correos, sin dejar sus aficiones literarias, y publicando, entre otras, las siguientes obras: *Among the Millet, and Other Poems* (1888), y *Lyrics of Earth* (1895).

LAMPO. (Etim.—Del lat. *lampare* ó gr. *lámpein*, brillar.) m. poét. Resplandor ó brillo pronto y fugaz, como el del relámpago. ‖ *Mit.* Hijo de Egipto y novio de una Danaide. ‖ Hijo de Laomedonte y padre de Dólope. ‖ Caballo de la Aurora. ‖ Caballo de Héctor.

LAMPODÓFORO. m. ant. *Hist.* Entre los antiguos, el que daba la señal del combate, con antorchas encendidas.

LAMPÓN. *Geog.* V. Santiago de Lampón.

Lampón. *Geog.* Seno del Archipiélago filipino, en la isla de Luzón, prov. de Infanta. Se abre en la costa E. de la misma, casi en el extremo NO. de la bahía de Lamón. Está sit. de N. á S., y tiene de 8 á 22 m. de fondo, y es un buen abrigo para los buques. Sus costas, en las que se destaca el monte Binangonan, se hallan cubiertas de vegetación y regadas por varios arroyos. El seno de Lampón fué el puerto que en el siglo xvi servía de depósito del intercambio entre Manila y Méjico.

LAMPONEYA. *Geog. ant.* Ciudad de Grecia, en la Eolia, cerca de Assos y á poca distancia del golfo de los Adranistas. Herodoto afirma que fué conquistada por el sátrapa Otanés, en tiempo de Darío I. Sus monedas conocidas más antiguas no se remontan ni con mucho á esta época, y en ellas la ausencia de epígrafe hace dudar de su autenticidad. Existen otras posteriores que datan del siglo v. Llevan una cabeza de buey lo mismo que las de Assos.

Monedas de Lamponeya

LAMPONG ó LAMPONGS. *Geog.* Región de la isla de Sumatra (Oceanía, Malasia); 29,366 km.² y unos 143,000 h. de raza malaya, llamados *lampongs ó lampongsche*, con mezcla de sangre aborigen. Hay, además, 140 europeos y 600 chinos. Se halla sit. en la parte S. de la isla, limitando al N. con la prov. de Palembaug y al E. con la de Benkulen. Forma una provincia cuya capital es Telok-Bakong, donde vive el residente holandés, y que en la erupción del Krakatoa quedó casi destruída. En 1895 contaba 2,738 h. La región es muy fértil y está poblada de bosque.

LAMPOON. *Ltt.* Palabra inglesa que significa composición satírica, en prosa ó en verso, y en la que prevalece el elemento báquico.

LAMPORECCHIO. *Geog.* Ciudad de Italia, prov. de Florencia (Toscana), cír. y á 13 km. S. de Pistoya, en la falda occidental del monte Albano; 8,600 h. Afamados vinos. En su iglesia se admira un altar de Lucca della Robbia, y en sus alrededores es muy visitado el santuario de San Baronto y la magnífica posesión de los príncipes Rospigliosi.

LAMPORNIS. (Etim.—Del gr. *lámpein*, lucir, y *órnis*. ave.) *f. Ornit.* (*Lampornis* Swains.) Género de aves cipselomorfas, de la familia de los troquílidos (colibríes); tienen el pico aplanado, arqueado, mucho más largo que la cabeza, con los bordes finamente festoneados cerca de la punta, la cola cuneiforme en los machos y redondeada en las hembras, y las alas, estando plegadas, no tan largas como la cola. Comprende este género unas siete especies de la América tropical y de las Antillas. La *L. mango* Swains., de unos 10 cm. de longitud, con el plumaje verde con brillo bronceado y una ancha faja negra, bordeada de azul en el cuello, desde la garganta hasta las tectrices inferiores de la cola, vive en el Brasil.

LAMPORO. *Geog.* Pobl. de Italia, prov. de Novara (Piamonte), cír. y á 30 km. OSO. de Vercelli; 1,600 h.

LAMPOTE. m. Tela de algodón que se fabrica en Filipinas, y con la cual se comercia en Méjico en gran cantidad.

Lampote de Méjico. *Bot.* Es el *Helianthus cornifolius*.

LAMPRA. (Etim. — Del gr. *lamprós*, brillante.) f. *Entom.* (*Lampra* Redt.) Género de coleópteros de la familia de los bupréstidos y tribu de los buprestinos. Es sinónimo de *Poecilonota*. V. Pecilonota.

LAMPREA. F. Lamproie. — It. Lampreda. — In. Lamprey. — A. Neunauge. — P. Lampreia. — C. Llampréa. — E. Petromizo, lojto. f. *Ictiol.* Nombre vulgar de los ciclóstomos, pertenecientes á la familia de los petromizóntidos *(Petromyzontidae, Hyperoartia)*; peces de cuerpo alargado como el de las anguilas, con la cavidad nasal situada en medio de la parte superior de la cabeza y desprovista de comunicación con la faringe, la boca sin barbillas pero con labios carnosos que pueden juntarse en forma de hendedura longitudinal, los dientes córneos, uni ó multicuspidados y distribuídos entre los bordes, las mitades inferior y superior de la boca y la lengua, los ojos bien distintos, siete aberturas branquiales á cada lado, los conductos branquiales de ambos lados unidos á un conducto común que está debajo del esófago y desemboca en él por la parte anterior, y aleta dorsal distinta. Comprende esta familia unas 12 especies, distribuídas en cuatro géneros y propias de las zonas templadas, que viven

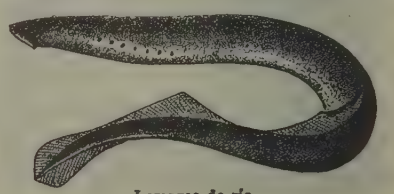

Lamprea de río

en los ríos ó en el mar cerca de las costas; algunas de las marinas remontan los ríos en la época del desove; todas pueden fijarse, por medio de la boca que funciona á modo de ventosa, sobre otros peces, alimentándose de los jugos de éstos, pero comen tam-

bién pequeños crustáceos, insectos y gusanos. De los huevos, que son muy pequeños, nacen larvas vermiformes *(lampretillas)*, que no se transforman en lampreas adultas hasta después de mucho tiempo; dichas larvas tienen boca semilunar, impropia para la succión, los ojos ocultos debajo de la piel, las aberturas branquiales situadas en un surco longitudinal y los conductos branquiales internos, desembocando separadamente en el esófago, carecen de dientes, de lengua y de aleta dorsal distinta, y viven en el cieno ó en la arena del fondo de las aguas, alimentándose de organismos muy pequeños.

En Europa está representada la familia de los petromizóntidos únicamente por el género *Petromyzon* Art., caracterizado por la presencia de dos aletas dorsales, de las cuales la posterior se une á la caudal sin solución de continuidad, el borde de la boca ligeramente festoneado, una faja transversal bicuspidada, ó dos dientes muy juntos, en el lugar de la mandíbula superior, y la lengua con dientes aserrados. Se incluyen en este género las especies siguientes:

P. Planeri Bl. (lamprea de río) de 20 á 30 cm. de longitud, con el dorso de color verde aceitunado, los costados amarillentos, el vientre blanco, un círculo de dientes grandes, de los cuales, tres de cada lado, bicuspidados y mayores que los demás, rodean la abertura bucal interna, en medio de la ventosa bucal, el borde de esta ventosa con una serie de dientes muy pequeños, una faja córnea, provista de un diente grueso y obtuso, en la parte superior de la boca y otra faja córnea en la parte inferior de la misma con siete dientes obtusos, los de los extremos más largos que los demás, y la primera aleta dorsal muy próxima á la segunda. Vive esta especie en los ríos y riachuelos de Europa y de la América del Norte; desova en Abril y muere al terminar el desove; la larva había sido descrita como especie aparte (*Ammocoetes branchialis* L.) hasta que A. Müller, en 1854, demostró que se transformaba más tarde en el animal adulto.

P. fluviatilis L. (lamprea grande de río), de 30 á 50 cm. de longitud, con el dorso azul verdoso, los costados amarillentos con brillo plateado, el vientre blanco, los dientes dispuestos de manera análoga á los de la especie anterior y las dos aletas dorsales más ó menos separadas. Vive en las costas de Europa, de la América del Norte y del Japón; penetra en otoño en los ríos, llegando en primavera á los afluentes más apartados de la desembocadura, en los que desova, para lo cual la hembra se fija á una piedra mediante la ventosa bucal, y el macho, cogiéndola con la misma ventosa por la nuca, la sacude vivamente; muere también después del desove; las larvas, parecidas á las de la especie anterior, descienden por los ríos y pasan al mar antes de terminar su metamorfosis. Los ejemplares que remontan el Volga pertenecen, al parecer, á una variedad (*P. Wagneri* Kessl.).

P. marinus L. (lamprea de mar), de 1 m. de longitud con un peso de 1,500 gr. ó más, de color blanco amarillento ó gris plomizo, con jaspeaduras de color verde muy obscuro ó pardo negruzco en el dorso y los costados, con varios dientes grandes, al lado de los cuales hay series de otros más pequeños, en medio de la ventosa bucal, un diente grande, bicuspidado, en la parte superior y una faja córnea arqueada, con siete ú ocho puntas, en la inferior, y los labios gruesos, con una corona que aparece como deshilachada. Vive en las costas de Europa (falta en el mar Negro), de la América del Norte y del O. de Africa; penetra en los ríos en primavera para desovar, muriendo después; generalmente desova en el curso inferior de los ríos, sin remontarse mucho.

Las lampreas son objeto de activa pesca, en los ríos, para aprovechar su carne, que es muy estimada (principalmente la del *P. fluviatilis*); en algunos ríos se las coge en grandes cantidades, cuando remontan su curso buscando sitios á propósito para desovar, y no es raro encontrarlas adheridas á los salmones ó á otros peces (los sábalos, por ejemplo), de los cuales se sirven quizá para que las arrastren venciendo la corriente. Todas ellas exhalan un olor característico, y contienen, como las anguilas, un veneno que sólo obra cuando se introduce directamente en la sangre, y que es destruído por la cocción; además, las de algunas regiones de Rusia contienen á veces otro veneno que puede dar lugar á intoxicaciones por vía gástrica, aun después de cocido el animal.

LAMPREA. *Art. cul.* La *lamprea con cebolletas* se prepara con dos lampreas que se escaldan y cortan á trozos después de suprimir las cabezas. Se parte una cebolla y adereza con manteca añadiendo luego los trozos de lamprea. Se revuelve todo y se espolvorea con dos cucharaditas de harina. Se moja á la altura con vino tinto y se revuelve de nuevo hasta la ebullición. Se añaden trozos de hongos cortados y un brote de perejil con aromas cubriendo la cacerola y retirando á un fuego lento. Se mondan aparte dos docenas de cebolletas tiernas y se dejan en una cacerola plana con manteca y una pulgarada de azúcar. Se calienta á fuego moderado hasta que adquieran buen color y se sazonan, mojándolas después con caldo. Reducido ya el líquido, se añade de nuevo caldo para ir cociendo. Bien cocido ya el pescado se desengrasa la salsa, se quitan los trozos con el tenedor y se dejan en una fuente. Se vierte encima la salsa y se adorna alrededor con las cebolletas. La *lamprea con puerros* se hace soflamando las lampreas para despellejarlas, cortándolas luego á pedazos y macerándolas en sal durante una hora. Se enjugan luego y se disponen en una cacerola aderezándolas con manteca á fuego vivo. Se moja á altura con vino tinto y se añade un brote de aromas, sal, especies, trozos de hongo y un diente de ajo. Se cortan á pedazos cuatro ó cinco puerros y se aderezan con manteca. Mójase después con caldo y se reduce éste á hielo lentamente. Cocidos ya los puerros, se mezclan á los trozos de lamprea y se liga la salsa con manteca batida. En el momento de servir se escurren el pescado y los puerros, que se disponen en una fuente. Se pasa la salsa y se desengrasa haciéndola reducir al punto apetecido. Se retira y se incorpora un pedazo de buena manteca dividido en trocitos. Se vierte sobre el pescado y se rodea todo de pequeñas tostadas. También se puede ligar con la salsa reservada de las lampreas y añadir después la manteca.

LAMPREAR. (Etim.—De *lamprea.*) v. a. Guisar, componer ó aderezar una vianda, friéndola ó asándola primero, cociéndola después en vino ó agua con azúcar ó miel y especia fina, á lo cual se añade un poco de agrio al tiempo de sacarla á la mesa.

Deriv. **Lampreado, da.**

LAMPREAZO. m. fam. Latigazo ó golpe fuerte.

LAMPRECHT (por sobrenombre *el cura*). *Biog.* Escritor eclesiástico de la Edad Media, probable-

mente del siglo XII, hacia 1130. Ha sido estudiado, como autor del más antiguo poema de procedencia alemana, conocido hoy con el nombre de *Alexanderlied*. Es una fabulosa narración de las victorias de Alejandro, pero con el carácter moral de hacer notar que sus triunfos son una gran manifestación de la vanidad de las glorias terrenas. Se conservan tres manuscritos del mismo, uno en Vorau (incompleto) y considerado como el más antiguo y auténtico; otro en Estrasburgo, de 1187, y el tercero en Basilea, que en el siglo XIX han sido impresos; la primera ed. que se conoce es la de Massmann, en *Deutsche Gedichte des 12 Jahrhunderts* (Quedlinburg, 1837), y parece sacada del manuscrito de Estrasburgo; el de Vorau fué reproducido por Dicler en *Deutsche Gedichte des 12 Jahrhunderts* (Viena, 1849). Weissmann publicó una edición con traducción (Francfort, 1850), y Kinzel una edición crítica (Halle, 1884); finalmente, Ottmann en *Hendels Bibliothek* (1898). V. A. F. J. Remy, en *The Catholic Enc.*, t. VIII (1910); Bartsch, *Chrestomatie de l'ancien français* (Leipzig, 1866).

LAMPRECHT (CARLOS). *Biog.* Historiador alemán, n. en Jessen, cerca de Wittenberg, en 1856; estudió historia y ciencia del derecho en Gottinga, Leipzig y Munich, y graduóse en 1882 en Bonn, de cuya universidad fué más tarde (1885) profesor supernumerario. En 1890 fué nombrado profesor de historia en la universidad de Marburgo, siendo más tarde trasladado á la de Leipzig, que ha creado para él en 1909 un importante Instituto histórico, provisto de todo el material de trabajo necesario (mapas, planos, biblioteca, etc.) para proseguir sus investigaciones históricas. LAMPRECHT es socio cofundador de la publicación *Westdeutsche Zeitschrift für Geschichte und Kunst* (Tréveris, 1888 y sigs.), y se le debe la idea de fundar una *Gesellschaft für Rheinische Geschichtskunde* (Asociación para el fomento de la historia del Rhin), que, desde 1888, tiene su domicilio en Colonia. A partir de 1894, dirige la publicación de la importante colección (iniciada por Heer y Uker) titulada *Geschichte der europäischen Staaten* (Gotha, F. A. Perthes), que en 1901 se transformó en la *Allgemeine Staatengeschichte*.

Procuraremos fijar la posición de LAMPRECHT en el campo de la historiografía moderna.

A partir del *Siècle de Louis XIV* y del *Essai sur les moeurs*, de Voltaire, un grupo muy interesante y cada vez más numeroso de historiógrafos comenzaron á considerar á la historia, no como una mera sucesión de hechos políticos (batallas, conspiraciones, motines, etc.), sin ilación de causa y efecto, sino como la resultante de la interacción de los fenómenos sociales, políticos, religiosos, etc. La historia de la civilización (la *Kulturgeschichte* de los alemanes), es decir, el estudio de la génesis y evolución de aquellos fenómenos, se impuso de una manera decisiva y sucedió á la narración de los sucesos, en los cuales los reyes y magnates desempeñaban el principal, cuando no el único papel. Entre los historiógrafos más conspicuos de este movimiento, figura, sin duda alguna, LAMPRECHT.

El primer libro importante que publicó, fué su monografía *Deutsches Wirtschaftsleben im Mittelalter* (Leipzig, 1885-86), en la cual se contiene el repertorio más extenso de datos y noticias sobre una región alemana. Aunque la crítica reconoció con rara unanimidad este hecho, Below consideró su método arbitrario y sus construcciones caprichosas, y Schmoller afirmó que el libro se había publicado demasiado pronto y era de difícil comprensión.

La obra maestra de LAMPRECHT y la que asentó sobre sólidos cimientos su fama de historiador sagaz y bien documentado, fué su monumental *Deutsche Geschichte*, comenzada á publicar en 1891 y terminada en 1909, con un total de 12 tomos y tres suplementos. La esencia del pensamiento de LAMPRECHT y el eje fundamental sobre el cual gira su concepción de la historia, se contiene, en opinión de algunos críticos, en algunos de los conceptos contenidos en la segunda edición del tomo primero, publicada en 1894. El historiador puramente político á lo Ranke, inquiere únicamente *cómo el hecho ha sucedido (wie ist es eigentlich gewesen)*, pero LAMPRECHT opina que el historiógrafo moderno ha de preocuparse de *cómo ha surgido (wie ist es eigentlich geworden)*, investigando las causas materiales y espirituales que le han dado vida, y por esto, como indica muy atinadamente Gooch, «el objeto principal de su libro fué trazar el desarrollo de la conciencia germana, creyendo, además, en la existencia de un alma popular nacional, la cual se desarrolló á tenor de leyes inmanentes, aunque fué afectada por influencias exteriores» (V. *History and Storians in the Nineteenth Century*, pág. 589, Nueva York, 1913).

Examinando el ya citado Gooch la *Deutsche Geschichte*, de LAMPRECHT, indica que su descripción de los primitivos germanos no puede compararse con la que nos dejó Guillermo Arnold, y que la narración de los sucesos políticos que comienza con César y Varrón es deficiente é incolora. LAMPRECHT presta un gran relieve á las figuras de Enrique *el Pajarero*, al cual califica de «verdadero fundador del Imperio», y de Otón III, pero la gigantesca personalidad de Gregorio VII, en su lucha con el rey Enrique IV, queda en la sombra, cuando en realidad fué uno de los Papas más interesantes que han regido la cristiandad. Barbarroja y Federico II pasan con demasiada rapidez, y al cerrarse el período de la Edad Media, el lector adquiere el convencimiento de que LAMPRECHT «no tiene la llave de sus profundos secretos». La personalidad de Lutero es estudiada con bastantes pormenores (en su obra y en sus libros), dedicando su autor especial cuidado á las causas sociales y económicas de la Reforma.

Los cinco primeros volúmenes de la *Deutsche Geschichte* suscitaron críticas violentas de los especialistas, llegando á afirmar Lenz (V. *Historischen Zeitschrift*, vol. 77) que no sólo cada página, sino hasta cada una de las líneas que dedica el historiador alemán á la Reforma, merecen juicios severísimos. Por su parte Rackfahl hace una lista de los errores contenidos en el tomo dedicado al siglo XVI, mostrando en columnas paralelas lo que plagió LAMPRECHT de otros autores; Haller, el editor de las actas del concilio de Basilea, declaró que el profesor de Leipzig se equivocó de una manera lamentable al ocuparse en aquel concilio; y, finalmente, Finke (V. su *Die Kirchlichen Verhältnisse zu Ende des Mittelalters nach der Darstellung Lamprechts*, 1896) escribió un volumen entero, corrigiendo el cuadro que nos pinta LAMPRECHT de las cosas eclesiásticas al terminar la Edad Media.

LAMPRECHT contestó á sus impugnadores en su libro *Alte und neue Richtungen in der Geschichtswissenschaft* (1896), afirmando que el choque entre la escuela antigua que consideraba á la historia como una especie de excrecencia de los actos indivi-

duales, y la nueva (en la cual militaba él) que atribuye una importancia decisiva á la acción de los factores sociales y á los datos de la psicología colectiva, era algo inevitable, siendo hasta cierto punto explicables las virulencias de lenguaje y de conceptos de los defensores de la antigua doctrina, pues veían perdida su causa.

En la serie de conferencias que dió LAMPRECHT en los Estados Unidos y que más tarde fueron reunidas en un volumen con el título de *What is history* (Nueva York, 1905), insistió una vez más en sus puntos de vista, haciendo resaltar la oposición entre los partidarios de la psicología individual y los de la psicología social, entre la doctrina de los hombres–cumbres, de los héroes, de los superhombres que condensan en sus actos el impulso de la vida conjunta y le dan el tono, y la que basa la evolución social en las acciones y reacciones de las masas.

Considerando la posición de LAMPRECHT en la moderna historiografía alemana, manifiesta André: «así como el método de Ranke lo considerábamos como individualista, el de LAMPRECHT podemos considerarlo como histórico–cultural *(Kulturhistorische Methode)*. Es el mismo que ha seguido Burkhardt en su libro *Die Kultur der Renaissance in Italien*. Se basa en una investigación fundamentada en los estados reales de la cultura, procurando reducir en lo posible el conjunto del desenvolvimiento histórico á un principio único. Sólo hasta cierto punto reconoce la influencia del medio natural y del ámbito espiritual, siendo considerados ambos solamente como principios heurísticos de la investigación histórico-social. Procura determinar también las condiciones que intervienen en la producción de los hechos y circunstancias políticas, sometiéndolos á un proceso de derivación genética.» Burkhardt tiene en cuenta principalmente el aspecto espiritual de la cultura, mientras que LAMPRECHT, «procura coordenar todos los elementos de la cultura con los factores económicos, aspirando también á explicar todas las relaciones sociales que de ellos derivan, valiéndose de determinadas disposiciones espirituales de la época y de los cambios regulares que sirven de norma al desarrollo y manifestación de estas aptitudes» (*La mentalidad alemana: ensayo de explicación genética del espíritu alemán contemporáneo*, pág. 455, Madrid, 1914).

En cuanto á los volúmenes que siguieron á los cinco ya publicados de su *Deutsche Geschichte*, LAMPRECHT muestra los mismos defectos que en los anteriores. Aquellos aspectos que interesan al historiador son tratados con gran extensión, mientras que otros de igual ó mayor importancia apenas son esbozados. En el sexto volumen, por ejemplo, encontramos un largo capítulo sobre la música antigua y el desarrollo de los instrumentos, y en el séptimo un minucioso estudio sobre el arte... Las secciones que tratan de la filosofía, la literatura y el arte, con Kant y Beethoven, son vigorosas y concienzudas. (V. Gooch. ob. cit., págs. 591 y 592).

A la obra acompañan tres tomos suplementarios, que tratan de la historia de Alemania á partir de 1870. En el primero se ocupa en el arte y en la ciencia en general; en el segundo trata de los fenómenos de la vida económica, agrupándolos alrededor de los dos principios de la necesidad y el goce, y del desenvolvimiento social (comunicaciones, crédito internacional, educación técnica, aplicación de la química á la industria, etc.), y en el tercero habla de la política interior y exterior.

A pesar de los defectos que la crítica ha señalado en la *Deutsche Geschichte*, el libro constituye un venero de información riquísima y es una gallarda muestra del método y espíritu observador que caracteriza á la moderna historiografía alemana. Pero su mérito principal estriba quizá en el intento de explicar la historia general de un país por la actuación de los fenómenos sociales (un resultado de la interacción de las actividades individuales), por la vida conjunta de la sociedad, colocando en un lugar secundario á los fenómenos de la vida política, y todo esto sin caer en las exageraciones del materialismo histórico.

Además de las obras que hemos citado, LAMPRECHT escribió: *Deutsche Geschichte der jüngsten Vergangenheit und Gegenwart* (5 vols., 1912-13), y otras de menor interés.

Sobre LAMPRECHT y su manera de concebir la historia, V. Goldfriedrich, *Die historische Ideenlehre in Deutschland* (1902); Bernheim, *Lehrbuch der historischen Methode* (1908); Schaumkell, *Geschichte der deutschen Kulturgeschichtschreibung* (1905); Fueter, *Geschichte der neueren Historiographie* (Berlín-Munich. 1912), *Porträtgalerie aus Lamprechts deutscher Geschichte*, con un prólogo de Helmolt (Leipzig, 1910).

LAMPRECHT (FERNANDO). *Biog.* Publicista alemán contemporáneo, n. en Berlín en 2 de Octubre de 1846. Es doctor en filosofía y profesor del Gimnasio de Berlín. Entre otras obras, ha publicado: *De rebus Erythraeorum publicis* (1871), *Abel Mathieu Paris* (1872–1875), *Französisches Uebungsbuch* (1884), *Die mundartlichen Worte in den Romanen und Erzählungen von A. Theuriet*, etc.

LAMPRECHT DE RATISBONA. *Biog.* Fraile franciscano y poeta alemán de la primera mitad del siglo XIII, autor de un poema piadoso titulado *Tochter von Syon*, en el que describe la unión del alma con Dios, y una vida en verso de San Francisco, basada en la que escribió Tomás de Celano. Ambas obras fueron publicadas por Weinhold (Paderborn, 1880).

LAMPRECHTSHAUSSEN. *Geog.* Pobl. de Austria–Hungría, prov., dist. y á 22 km. NNO. de Salzburgo, á 6 km. de la marg. der. del Salza, afl. der. del Inu, cuenca del Danubio; 1,330 h.

LAMPREDI (JUAN MARÍA). *Biog.* Jurisconsulto y economista italiano, n. en Rovezzano (cerca de Florencia) y m. en Pisa (1732–1793). Enseñó derecho público en la universidad de Pisa. Publicó varias obras, originales unas y traducidas otras del alemán ó del francés. El gran duque Leopoldo le encargó la codificación de las antiguas leyes toscanas. Entre ellas deben citarse: *Dissertazione istorico-critica sulla filosofia degli antichi Etruschi* (Liorna, 1757), y *Diritto pubblico universale* (Liorna, 1776–1778).

LAMPREDI (URBANO). *Biog.* Publicista y filólogo italiano, n. en Florencia y m. en Nápoles (1761–1838). Fué profesor en Siena, en Roma y en Milán, adonde fué llamado para enseñar matemáticas á los pajes del virrey. Dirigió el periódico liberal el *Monitore romano* y más tarde colaboró en el *Poligrafo*. Después de haber viajado por Italia y por el extranjero, fijó su residencia en Nápoles. Entre otros trabajos, ha publicado: *Proposta di alcune correzioni ed aggiunte al Vocabolario della Crusca* (Nápoles y Milán, 1820).

LAMPREERA. *Pesca.* Arte que se emplea en el río Miño para pescar la lamprea. Se compone de una red rectangular de unos 150 m. de largo por 3

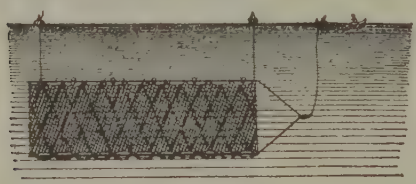

Lampreera

de alto; lleva corchos en la parte superior y saquillos de arena en la inferior, para que se mantenga vertical. V. NASA.

LAMPREHUELA. f. dim. de LAMPREA. ‖ LAMPREÍLLA.

LAMPREIA (JOAQUÍN MANUEL DE MOURA). *Biog.* Franciscano y revolucionario portugués, n. en Evora y m. en Loanda (1810–1851). Residía en el convento de Extremoz al ocurrir una matanza de liberales, hecho que motivó que el P. LAMPREIA protestara de tal acto, y viéndose poco seguro en su convento, se trasladó al de Xabregas en Lisboa, siendo nombrado más tarde capellán del regimiento de cazadores, al entrar en Lisboa el duque de Terceiro. Descontento con el gobierno por creer que no había premiado suficientemente sus servicios, se lanzó al periodismo, publicando artículos muy enconados, que le indispusieron con mucha gente, por lo que abandonó la capital. Al estallar la revolución de 1846, se adhirió á la misma, y trató de resucitar el periódico *O Procurador dos Povos,* pero temiendo el gobierno sus ataques, procuró atraérselo, á cuyo fin le nombró canónigo de la sede de Loanda, cargo que aceptó. Es autor de *Memorias de Frei Pancracio da Lourinha,* obra de escaso valor.

LAMPREÍLLA. f. *Zool.* Nombre dado vulgarmente á la forma larvaria de la lamprea.

LAMPREO, PREA. adj. ant. Lóbrego, triste.

LAMPRIAZO. m. *Cuba.* LAMPREAZO.

LAMPRIDIO (BENITO). *Biog.* Poeta latino moderno, natural de Cremona, que m. en 1540. Estuvo dedicado á la enseñanza en Roma y en Padua, y fué también preceptor del duque Francisco Gonzaga. Compuso odas, elegías y epigramas. Sus *Odas,* en las que imitó excesivamente á Píndaro, constituyen su trabajo más perfeccionado. En el tomo VI de *Carmina illustrium poetarum italorum,* publicado en Florencia en 1719, se encuentran poesías de este autor.

LAMPRIDIO (ELIO). *Biog.* Escritor latino de la segunda mitad del siglo IV, que fué uno de los colaboradores de la *Historia de Augusto.* Los manuscritos le suponen autor de las biografías de Heliogábalo, de Alejandro, de Cómodo y de Diadumeno, y acaso de las de Pertinax y de Geta. Es necesario no confundirle con otro Lampridio que un siglo después se dió á conocer en Burdeos como retórico y poeta, al que Sidonio de Apolinares pone en las nubes, principalmente por la habilidad que demostraba en los metros forzados de la versificación, que tan en moda estuvieron en aquella época.

Bibliogr. W. Teuffel. *Litteratura romanica,* párr. 402 y 466.

LAMPRINO. (Etim. — Del gr. *lamprós,* brillante.) m. *Entom.* (*Lamprinus* Heer.) Género de coleópteros de la familia de los estafilínidos y tribu de los taquiporinos. Su cuerpo es oblongo ó alargado. Cabeza transversa, sienes sin reborde lateral, último artejo de los palpos maxilares más corto que el precedente; antenas de 11 artejos. Pronoto y élitros pelosillos. Abdomen más ó menos con reborde á los lados. Caderas posteriores sin reborde interno; tibias y tarsos posteriores más ó menos comprimidos; 4.° artejo de los tarsos grueso, casi igual á los $^3/_4$ del 3.° Son poco ágiles. Habitan bajo las piedras, en los musgos.

L. erythropterus Panz., long. 3 mm. Algo comprimido lateralmente; élitros y patas rojos; antenas cortas, que no alcanzan la mitad del pronoto.

L. haematopterus Kraatz., long. 4. mm. Semejante. Pronoto negro, borde rojo. Las antenas alcanzan aproximadamente la base del pronoto, el último artejo truncado en el ápice.

LAMPRIS. m. *Ictiol.* (*Lampris* Retz.) Género de peces acantópteros, de la familia de los escómbridos; tienen una sola aleta dorsal, larga, con la parte anterior prolongada y falciforme, las abdominales largas y estrechas, también falciformes; el cuerpo alto y muy comprimido, cubierto de escamas pequeñas que caen fácilmente, y la boca estrecha y sin dientes. El *L. luna* Lac. (*Chrysotosus luna* Lac.), de 1 m. ó más de longitud, con el dorso azul acerado brillante, los costados de color azul violáceo, el vientre de color de rosa y numerosas manchas ovaladas de color blanco plateado, es uno de los peces más hermosos del océano Atlántico, y se encuentra también, aunque en ejemplares aislados, en el Mediterráneo.

LAMPRITA. (Etim.—Del gr. *lamprós,* brillante.) f. *Mineral.* Fosfuro de hierro con algo de níquel, de origen meteórico, llamado también *schreibersita.*

Se da también el nombre de lampritas á una clase de minerales, constituídos por combinaciones de los metales pesados con el arsénico, el antimonio ó el bismuto, ó de estos tres cuerpos ó los citados metales con el azufre, el selenio ó el teluro; todos tienen brillo metálico ó diamantino. Como ejemplos de *lampritas* pueden citarse la lollingita ó pirita arsenical, la esmaltina, la niquelina, el mispiquel, la cobaltina, la ullmanita, la pirita de hierro, la markasita, la pirrotina, la calcopirita, la bornita, la calcosina, la argentita, la galena, la molibdenita, la antimonita, la jamesonita, la tetraedrita, la tennantita, la enargita, la estefanita, la pirargirita, la proustita, las blendas, el cinabrio y el rejalgar.

LAMPRO. *Biog.* Con este nombre se conocen dos músicos de la antigüedad. El uno es mencionado por Platón, por Aristóteles y por Alenco, quien le llama «bebedor de agua», «excelente autor de cantos plañideros» y «esqueleto de las musas», aludiendo esto último á su extrema delgadez. LAMPRO tocaba la cítara, y parece que enseñó música y baile á Sófocles. ‖ El otro músico de igual nombre es conocido por los escritos de Suidas, según el cual, LAMPRO n. en Erythrea, fué maestro de Aristóxenes y autor de muchas obras, entre las que cita las siguientes: *Tratado de los flautistas, de las flautas y de otros instrumentos; De la manera de agujerear y construir las flautas, De la danza trágica,* y *De la música en general.*

LAMPRÓCERA. (Etim. — Del gr. *lamprós,* brillante, y *kéras,* cuerno.) f. *Entom.* (*Lamprocera* Casteln.) Género de coleópteros de la familia de los lampíridos y tribu de los lamprocerinos. Son de gran

talla. Antenas subcontiguas, bastante largas y de 11 artejos, el primero grueso ó hinchado, el segundo muy corto, los 3–10 con un ramo lateral de longitud igual, ancho, recto, no arrollado, muy largo en el macho, mucho más corto en la hembra. Protórax transversal, triangular, acuminado, con ángulos basilares generalmente redondeados. Elitros oblongo-ovales ú ovales alargados. Abdomen ligeramente lobado; aparato luminoso muy poco desarrollado, consistente por lo común en el macho en un punto blanco amarillento situado en la mitad del quinto y á veces del sexto segmento ventral, y en la hembra en una mancha pálida á cada lado de la base del último segmento. Las doce especies que se conocen de este género son propias de diferentes regiones de la América del Sur.

LAMPROCERINOS. m. pl. *Entom. (Lamprocerinae.)* Tribu de coleópteros malacodermos de la familia de los lampíridos. Son de talla en general pequeña. Cuerpo oblongo, oval, algunas veces de bordes paralelos. Cabeza enteramente oculta bajo el protórax; con antenas generalmente largas, bi ó unipectinadas á partir del tercer artejo hasta el penúltimo; el último sencillo, lameliforme, alesnado; abdomen de siete segmentos; conformación de los últimos variable; aparato fosforescente poco desarrollado. Se comprenden en esta tribu unos catorce géneros; el tipo de la misma es el género *Lamprocera* Lap.

LAMPROCISTIS. *Bot.* (*Lamprocystis* Winogradsky.) Género de rodobacteriáceas, con cinco especies, entre ellas la *L. roseopersicina,* que se cría en los charcos, pantanos y fosos. Son células con órganos locomotores y división según las tres direcciones del espacio al principio, luego según parece en sólo dos; su contenido es rojizo á consecuencia de la bacteriopurpurina que en él existe, y tiene además granos de azufre.

LAMPROCLES. *Biog.* Poeta y músico griego, del siglo V a. de J. C., n. en Atenas. Era hijo ó discípulo de Midón, y se le ha considerado como el reformador del modo mixolidio. El escoliasta de Aristófanes, que hace alusión á Lamprocles en su obra *Las Nubes,* afirma que éste es autor de un *Himno á Palas.*

LAMPROCOLÍO. [Etim. — Del gr. *lamprós,* brillante, y *koliós,* pico (ave).] m. *Ornit.* (*Lamprocolius* Sund.) Género de pájaros, de la familia de los estúrnidos; tienen el pico robusto, medianamente largo, lateralmente comprimido, ligeramente encorvado en la punta, las alas llegando, dobladas, hasta la mitad de la cola, y con la tercera y cuarta rémiges más largas que las demás, la cola corta, recta ó redondeada, los tarsos altos, las uñas fuertes y el plumaje suave, con brillo metálico. Entre sus especies figura el *L. chalybaeus* Sund., de 27 cm. de longitud, con el plumaje verde obscuro con brillo acerado y una mancha negra aterciopelada en las cobijas superiores de las alas, que vive en los bosques del NE. de Africa.

LAMPRODEMA. (Etim. — Del gr. *lamprós,* brillante, y *dema,* cuerpo.) m. *Entom.* (*Lamprodema* Fieb.) Género de hemípteros heterópteros de la familia de los ligeidos y tribu de los riparocrominos. Sus ojos son bastante pequeños; el pronoto transversal, truncado y ligeramente estrechado por delante, con los ángulos anteriores bruscamente redondeados. Se mencionan de este género cinco especies propias de la fauna paleártica. Una de las más conocidas es el *L. maurum* F. de unos 4 mm. de longitud, ovalado, lampiño, de color negro brillante con las tibias y los tarsos de color rojo ferruginoso y la membrana blanquecina. Hállase esta especie en gran parte de Europa.

LAMPROFANA. f. *Mineral.* Sulfato de plomo con calcio y metales alcalinos.

LAMPRÓFIRO. m. *Mineral.* Se da este nombre á diferentes minerales ó rocas que forman gangas y que, por su composición química y sus propiedades mineralógicas, se dividen en *lamprófiros sieníticos,* entre los que figuran las minetitas y las vogesitas, y *lamprófiros dioríticos* ó sea las kersantitas y camptonitas.

LAMPRÓFORO. (Etim. — Del gr. *lamprós,* brillante, y *phorós,* el que lleva.) m. *Entom.* (*Lamprophorus* Gemm.) Género de coleópteros de la familia de los lampíridos y tribu de los lampirinos. Sus ojos son grandes, contiguos por encima; antenas más cortas que la cabeza, con los artejos 6-10 gradualmente acortados, ligeramente dentados, el 11 en general más ó menos apendiculado. Protórax convexo, redondeado por delante, con ancho reborde, excepto en la base, cuyos ángulos son salientes y redondeados. Elitros oblongos, alargados, anchos, convexos. Abdomen de siete segmentos, lobado muy fuerte y anchamente á los lados, el pigidio escotado ó truncado, el último segmento ventral generalmente anguloso en medio de su borde posterior. El aparato luminoso, en algunas especies, parece ocupar todo el abdomen. Las hembras son, hasta ahora, desconocidas. Se cuentan 15 especies de este género, propias todas de las regiones orientales del Asia.

LAMPRÓFORO, RA. (Etim.—Del gr. *lamprós,* brillante, y *phorós,* que lleva.) adj. *Liturg.* En la primitiva Iglesia se daba este nombre á los neófitos, en los siete días que precedían al bautismo, por llevar los tales un vestido blanco, que en griego se llumaba *eszes lampra.* Entre los griegos se daba también este nombre al día de Pascua, ya por la significación mística de que la Resurrección ilumina las almas, ya por las luces que en dicho día se encendían en las casas.

LAMPROGLENA. (Etim. — Del gr. *lamprós,* brillante, y *glene,* pupila.) f. *Zool.* (*Lamproglena* Nord.) Género de crustáceos del orden de los copépodos y familia de los diqueléstidos. Tienen la cabeza y tórax distintos; los cuatro segmentos torácicos libres con dos patas cortas rudimentarias hendidas.

L. pulchella. La cabeza es globosa é hinchada en varios lobulillos; ojos pequeños y rojos. Tórax oblongo; los dos primeros segmentos más estrechos y cortos que los dos siguientes. Abdomen casi tan largo como el tórax, con dos lóbulos obtusos. Vive en las branquias de peces pertenecientes á la familia de los ciprínidos.

LAMPRÓMETRO. (Etim. — Del gr. *lamprós,* luciente, y *métron,* medida.) m. *Fís.* Instrumento que sirve para apreciar ó medir la intensidad de la luz.

LAMPRONESA. f. *Ornit. (Lampronessa.)* Género de palmípedas, de la familia de las anátidas, sinónimo de *Aix* Boie. Algunas de las especies de este género, como el pato mandarín y el pato de la Carolina, se crían en domesticidad. (V. Aix.)

LAMPROPS. (Etim. — Del gr. *lamprós,* brillante, y *óps,* aspecto.) f. *Zool.* (*Lamprops* O. Sars.) Género de crustáceos del orden de los cumáceos,

Monedas de Lámpsaco

familia de los lamprópsidos. Cabeza con los lóbulos seudorrostrales con un seno ántero-lateral; ojos bien desarrollados; segunda antena del macho con flagelo de mediana longitud, más ó menos prensil. Segundo y tercer segmento pedígero bastante ancho, con anchas placas laterales. Segundo pereópodo no mucho más corto que el primero. Telsón estrechado gradualmente, truncado en el ápice. Se conocen al menos tres especies de este género, propio de los mares árticos; la más conocida es la *L. fuscata* D. Sars., de 6-5 mm.

LAMPRÓPSIDOS. m. pl. *Zool. (Lampropsidae.)* Familia de crustáceos del orden de los cumáceos. Cabeza con los lóbulos seudorrostrales no muy alargados; antena primera con ambos flagelos bien desarrollados; segunda antena de la hembra más visible que de ordinario. Primer par de pereópodos con exopodio, el cual es rudimentario en el tercero y cuarto par de la hembra. Sin pleópodos en ambos sexos. Urópodos con endopodio triarticulado. Son marinos. Comprende cuatro géneros: *Lamprops, Stenotyphlops, Platyphlops, Bathylamprops.*

LAMPROSOMA. (Etim. — Del gr. *lamprós*, brillante, y *soma*, cuerpo.) m. *Entom.* (*Lamprosoma* Dej.) Género de coleópteros de la familia de los crisomélidos. Son pequeños, de colores brillantes; la cabeza completamente oculta bajo el coselete que es declive por delante; élitros cortos, abombados, con ligeras estrías y puntos más ó menos obscuros. Habitan países cálidos. Comprende unas 30 especies, casi todas americanas.

LAMPROTORNIS. (Etim. — Del gr. *lamprós*, brillante, y *órnis*, ave.) m. *Ornit.* (*Lamprotornis* Temm.) Género de pájaros, de la familia de los estúrnidos; tienen el pico bastante corto, con la punta algo encorvada, las alas largas, ligeramente redondeadas, con las rémiges tercera ó sexta más largas que las demás, la cola muy larga y escalonada, los tarsos largos y robustos, los pies con el dedo interno y el externo de igual longitud y el plumaje con brillo metálico; viven en el continente africano, reunidos en bandadas, se alimentan de insectos, gusanos, caracoles y frutos, y anidan en cavidades de los árboles ó fabrican grandes nidos, la puesta consta de cinco á seis huevos, manchados. Algunas especies viven bien en cautividad. El *L. aeneus* Temm., de 50 cm. de longitud, con la cabeza y la garganta negras con brillo dorado, el dorso y las alas de color verde metálico obscuro, el vientre, la cola y la parte inferior de la garganta de color purpúreo obscuro, la cola con fajas transversales obscuras. Vive en los bosques del Centro y Sur de Africa.

LAMPSACEA. f. *Mit.* Hija de Alandrón, rey de los bebrices que, según la tradición, dió su nombre á la ciudad de Lampsaco.

LAMPSACENO, NA. adj. LAMPSACIO. Usase t. c. s.

LAMPSACIO, CIA. (Etim.—Del lat. *lampsacius.*) adj. Natural de Lámpsaco. U. t. c. s. || Perteneciente á esta ciudad ó á sus habitantes.

LÁMPSACO. *Geog. ant.* Ciudad del Asia Menor, en la Misia, sit. en la oril. del Helesponto. Era célebre por sus vinos y por el culto que en ella se prestaba á Príapo. El nombre primitivo de esta histórica villa era el de *Pityusa,* y la región estaba ocupada por los tracios y bebricios; los colonos jonios (de Focea y Mileto) la llamaron LÁMPSACO. Su posición en la entrada del Helesponto, y la excelencia de su puerto, le dieron cierta importancia estratégica. Milciades intentó apoderarse de ella, pero fracasó. Los persas fueron más afortunados, después de la sublevación de la Jonia, pero dejaron el gobier-

no en manos del tirano Hippocles y de su hijo Eantides, esposo de Arquédice, hija de Pisístrato. Los famosos viñedos, renombrados todavía, fueron donados por el rey persa Jerjes al célebre Temístocles. En ella nacieron el historiador Charón, el filósofo epicúreo Metrodoro, y el orador Anaxímenes.

Bibliogr. A. L. Castellan, *Lettres sur la Morée,* etc. (París, 1820); Choiseul Gouffier, *Voyage pittoresque dans l'empire ottoman* (1842).

LÁMPSACO ó LAMPSAKI. *Geog.* Villa de la Turquía asiática, prov. de Constantinopla, dist. y á 46 km. ONO. de Bigha, en el estrecho de los Dardanelos, cerca de su entrada por el lado del mar de Mármara, enfrente y al S. de Gallipoli; 3,000 h. Territorio fértil, plantado de viñas y de olivos. Hermosa mezquita. Su población la componen una mezcla de turcos, griegos, armenios y judíos. Aun cuando generalmente se cree que es la antigua *Lámpsacus,* no se ha encontrado allí ningún resto antiguo, y en cambio en la pobl. turca de Tchardak, sit. á 1 legua N., se ofrecen vestigios de gran antigüedad, lo que puede hacer suponer que Tchardak sea el lugar de la citada Lámpsaco.

LAMPSANA. f. *Bot.* Género de Jussieu, sinónimo de *Lapsana* de Linneo.

LAMPSAR. *Geog.* Pobl. del Africa occidental francesa, en la colonia del Senegal, sit. en un delta que forma el río Senegal poco antes de su desembocadura, á unos 25 km. al NO. de Saint Louis.

LAMPTER. (Etim.—Del gr. *lamptér,* antorcha brillante.) *Mit.* Sobrenombre de Baco en una ciudad de Tesalia, en donde se celebraban fiestas nocturnas en su honor, á la luz de las antorchas.

LAMPTERIA. f. *Mit.* Fiestas celebradas en Patena de Acaya en honor de Dionisios (Baco) en las que se acudía al templo del dios durante la noche, llevando antorchas encendidas y se disponían cráteras de vino en distintas encrucijadas de la población para que bebiera el pueblo. En las demás ceremonias coincidía esta fiesta con todas las dedicadas á Dionisios. V. DIONISIAS.

LAMPTON (GUILLERMO JACOBO). *Biog.* Periodista americano contemporáneo, n. en el Lawrence County (Ohío). En 1877 comenzó su carrera periodística, prestando sus servicios en varios diarios importantes y escribiendo al propio tiempo varias obras que le han valido una buena reputación literaria. Entre otras, mencionaremos: *Yapros and Other Things, Confessions of a Husband, The Trolley Car and the Lady* (1908), *Mrs. Brown's Opinions* (1908), y *Jedge Waxem's Pocket Book of Politics* (1908).

LAMPUGA. (Etim. — Del fr. *lampuge.*) f. *Ictiol.* Nombre dado á un pez de la familia de los escómbridos (*Centrolophus pompilus* L.). V. CENTROLOFO.

LAMPUGNANI (AGUSTÍN). *Biog.* Escritor italiano, monje y abad de la congregación benedictino-casinense, n. y m. en Milán (1588–1666). Publicó varias obras, entre las cuales merecen citarse las siguientes: *Storia della Peste,* que ocurrió en Milán en 1630 (Milán, 1634); *La lettera intorno ad alcune difficoltà della lingua italiana* (Bolonia, 1641), *Turriaeae propaginis arbor explicata* (Bononiae, 1643), *Cacibia praedicante, Rappresentatione Sacra* (Bononiae, 1643), *Lumi della lingua italiana* (Bolonia, 1652), *Discorsi Academici avuti in diverse Academie* (Milán, 1653).

Bibliogr. Zielgerbauer, *Historia rei liter. Ord. S. Bened.,* t. IV.

LAMPUGNANI (JUAN BAUTISTA). *Biog.* Compositor de música italiano, n. y m. en Milán (1706–1773). Fué contratado en 1743 para dirigir la ópera italiana de Londres. En sus obras sigue el estilo de Hasse. Escribió: las óperas *Roxana, Ezio, Angelica e Medoro, Alfonso, Alessandro in Persia, Alceste, Demofoonte, Tigrane, Artaserse, L' Olimpiade, La scuola delle cantabrici, Candace, Amor contadino,* y varias sinfonías, música religiosa, etc.

LAMPÚN. *Geog.* V. LABONG.

LAMPUSO, SA. adj. *Cuba.* DESCARADO.

LAMSCHEID. *Geog.* Ald. de Prusia, regencia de Koblenz, cír. de St. Goar. Manantiales riquísimos en ácido carbónico, muy célebres ya en 1563 con el nombre de «Fuentes de Federico Guillermo» y de las que se expenden 20,000 botellas anuales. Minas de piritas de hierro y 160 h.

LAMSDORF. *Geog.* Pobl. de Alemania, cír. de Falkenberg, regencia Oppeln, en la línea Neisse–Oppeln, con 744 h., de ellos 21 evang. Correos y telégrafos y templo católico. Campo de ejercicios para la tropa (comandancia en Neisse). Fab. de máquinas agrícolas.

LAMSDORFF (WLADIMIRO NICOLAJEVITCH, CONDE DE). *Biog.* Hombre de Estado, ruso, n. en 1845 y m. en San Remo en 1907, del noble linaje westfaliano von der Wenge, que en 1817 recibió el título de conde de Lamsdorff. Educado en el *Alexander-Lyzeum,* colegio de diplomáticos, habiendo obtenido (1866) una plaza en el ministerio del Exterior y siendo, en 1872 y 1875, sucesivamente, segundo y primer secretario de la cancillería. En 1878 acompañó al príncipe Gortschakow al Congreso de Berlín; formó parte del séquito del zar en sus viajes y en su residencia de verano; en 1882 fué director de la cancillería, en 1886 consejero relator y en 1887 auxiliar del ministerio bajo Murawiew. A la muerte de éste (Junio de 1900) fuéle encargada la cartera de Relaciones Exteriores. Uno de sus hechos más notables fué (á fines de 1902) el acuerdo con Austria-Hungría sobre el arreglo de las diferencias de los Balkanes, para lo cual él en persona procuró solucionar, en Sofía, la cuestión de Macedonia. El acuerdo de ambas potencias que tomaron los emperadores en 3 de Octubre de 1903, en Mürzsteg (en cuyo viaje LAMSDORFF acompañó al emperador), se expresó en la nota que en 5 de Octubre se envió á la Puerta. En 1904 logró reducir los extraordinarios poderes del gobernador Alexejew, en el Asia Oriental, pero no pudo mantener la paz con el Japón. En 1905 dirigió las negociaciones de paz con el Japón, pero fué relevado de su cargo en Mayo del año siguiente, al convocarse la Duma. Fué LAMSDORFF uno de los asistentes á la conferencia de Algeciras, en donde apoyó las pretensiones de Francia.

LAMSON SCRIBNER (FRANK). *Biog.* Botánico norteamericano, n. en Cambridgeport (Massachusetts) en 1851. Huérfano de padre y madre desde que tan sólo contaba tres años, le adoptó la familia de Scribner, que le dió una educación esmerada, concluyendo sus estudios en 1873, dedicándose desde entonces á trabajos sobre botánica y agricultura. Fué profesor en una escuela pública de Maine, y á los dos años de profesorado, ingresó en el departamento de Agricultura y en 1887 ascendió á jefe de la sección de patología vegetal, pasando á la universidad de Tenessee como jefe del departamento de Agrostología y, finalmente, fué jefe del departamento agronómico de Rhode-Islands. Entre sus obras más nota-

bles, citaremos: *Bosques del Maine, Flora de Kansas, Sociedades protectoras de la ciencia agrícola, Hierbas de las praderas montañosas, Las hierbas del Tennessee, Enfermedades de la vid y otras plantas, Plantas de utilidad y adorno, División de la Agrostología, Hierbas americanas*, y *Frutos y plantas de las islas Filipinas*. El gobierno francés, en recompensa de los servicios que prestó á la agricultura, le concedió la cruz del Mérito Agrícola, y varias Academias le admitieron en su seno.

LAMSPRINGE. *Geog.* Pobl. de Alemania, prov. de Hannóver (Prusia), regencia de Hildesheim, cír. y á 18 km. S. de Marienburg, junto á las fuentes del Lamme, tributario del Innerste, afl. der. del Leine, cuenca del Weser, por el Aller. al pie del Heberberg, hacia la extremidad NO. del Harz, con est. f. c. en la línea de Gandersheim á Grossdüngen; 1,789 h. Fábs. de vidrio y de maquinaria agrícola; aserradurías de vapor. Antiquísimo convento de monjas suprimido en 1803.

LAMSTEDT. *Geog.* Pobl. de Alemania, prov. de Hannóver (Prusia), regencia de Stade. cír. y á 18 km. S. de Neuhaus-an-der-Oste, en una llanura pantanosa; 1,230 h.

LAMU. *Geog.* V. Lamo.

Lamu. *Geog.* Isleta de la costa del Africa oriental inglesa (2° 16′ de lat. S. y 40° 56′ de long. E.) con puerto de igual nombre, cuya entrada es peligrosa á causa de los bancos de arena del canal Kipungani y los atolones de que está cercado. Lamu, rodeada de cocoteros, goza de buen clima y tiene unos 15,000 h., dedicados á la elaboración del marfil, construcción de muebles de ébano y objetos de corte. Perteneciente antiguamente al sultán de Zanzíbar, en virtud del tratado anglo-alemán de 1.° de Julio de 1890, pasó á ser propiedad de la Compañía inglesa del Africa oriental, y en 1893 declarada protectorado de Inglaterra. Actualmente cap. de Tannaland es muy frecuentada por los vapores de la «Deutsch-Ostafrikalinie» y por los barcos ingleses que hacen el tráfico entre Zanzíbar y Aden. El dist. de Lamu cuenta 31,500 h. ‖ Pobl. sit. en la costa E. de la isla de su nombre; 8,000 h.

LAMÚ. *Filol.* El más antiguo dialecto del suaheli hablado en la isla de su nombre.

LAMUCOO. *Geog.* Valle de la gob. del Neuquén (Rep. Argentina), cruzado por dos arroyos afls. del Agrio. Está al S. de La Laja, antes de llegar al arr. Carrere y á 50 km. de Leu Cullin.

LAMUD. *Geog.* Pobl. y dist. del Perú, dep. de Amazonas, cap. de la prov. de Luya; 5,000 h. Cultivo de maíz, papas, alfalfa, algodón y café. Dista 65 km. de Chachapoyas.

LAMUEL. *Hist. bibl.* Nombre que en la lengua hebrea se interpreta *Uno, que es de Dios, ó enseñado de Dios, ó con el Dios*, y con el cual se entiende Salomón. En el cap. XXXI, v. 1-9 del *Libro de los Proverbios*, se ponen los consejos que Samuel oyó de su madre la reina.

LAMUNANG. *Geog.* Río de Filipinas, en la isla de Panay. Se forma de varios arroyos, entre los cuales el más importante es el de Gin-ayán, á corta distancia de San Rafael (prov. de Ilo-Ilo); corre primero hacia el N., luego al NO. y O., por un terreno fragoso, y, por fin, hacia el SSO., hasta desembocar en el Jalaur, cerca de Passi, después de un curso de 64 km., contando los que recorre el Gin-ayán. Sus principales afls. son el Maliao, el Alanejao, el Aricdup y el Icdup.

LAMUÑO. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Cudillero, parr. de San Martín de Luña. ‖ Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Siero, parr. de San Félix de Valdesoto.

Lamuño. *Geog.* Río de Filipinas, en la prov. é isla de Cebú. Nace en Caminlog y se dirige primero hacia el S., luego al SE. y, finalmente, hacia el E.; pasa por entre los montes Camparanco y Cantiquí y des. en el mar, al S. de la pobl. de Boljoon, junto al cabo Samang, formado por sus depósitos. Sus principales afls. son el Panilindan, el Baivan y el Caminsay. Al principio lleva el nombre de Caminlog, y se llama también Lusapon.

LAMURE (Francisco Bourguignon de Bussicre de). *Biog.* Médico francés, n. en San Pedro de la Martinica y m. en Montpellier (1717-1787), autor de numerosas obras profesionales, entre las cuales citaremos: *Theoria inflammationis* (Montpellier, 1743), *Dissertatio de vero mechanismo secretionum in corpore humano* (Montpellier, 1743), *Questiones medicae XII* (Montpellier, 1749), *Examen animadversionum in parergan de aneurysmate* (Montpellier, 1794), *Conspectus physiologicus* (Montpellier, 1751), *Dissertatio de respiratione* (Montpellier, 1752), *Positiones ex physiologia* (Montpellier, 1761), y *Primae lineae pathologicae*.

LAMURE-SUR-AZERGUES. *Geog.* Cant. de Francia, dep. del Ródano, dist. de Villefranche, que comprende 10 muns. con 10,739 h.; su cab. es la pobl. de igual nombre, á 388 m. de a., con est. f. c. en la línea de Paray-le-Monial á Givors; 1,060 h.

LAMURU. *Geog.* Est. vasallo de la isla de Célebes, en las Indias neerlandesas (Malasia, Oceanía). Ocupa una parte de la región SO. de dicha isla; 880 km.² y unos 10,000 h. de la tribu de los Wadjo (raza malaya). Terreno montañoso. Pertenece administrativamente á la residencia de Macassar.

LAMURUXIA. f. *Bot.* V. Lamourouxia.

LAMUS. m. *Mit.* Hijo de Neptuno y rey de los Lestrigones, que fundó la ciudad de Formias.

Lamus. *Geog.* Río de la Grecia antigua, en la Beocia, que nacía en el monte Helicón formando el límite entre la Cilicia Aspera y la Cilicia Propia, en cuyas riberas habitaban los lestrigones. En su desembocadura se levantaba la ciudad del mismo nombre.

LAMUSMO. *Filol.* Una de las lenguas oceánicas, perteneciente al grupo melanesio-papu.

LAMUT. *Filol.* Una de las lenguas asiáticas, hablada en los territorios chinos fronterizos de la Manchuria.

Lamut. *Geog.* Río de Filipinas, en la isla de Luzón; n. en la prov. de Lepanto-Bontoc, en el valle de Lahutan, y se dirige primero hacia el S., entrando en la prov. de Nueva Vizcaya, y luego al SE. y E. hasta desaguar por la izq. en el Magat, cerca de Bagabag.

Lamut (Mar de). *Geog.* Sinónimo de Mar de Ojotsk.

LAMUTOS. m. pl. *Etnogr.* Pueblo mogol, llamado así de *Lam* = el mar, subgrupo de los tungusos, habitante en la costa del mar de Ochotsk, gobierno general de Priamur, prov. del Litoral, entre la bahía de Aldama al S., y el cabo Piagin al N., si bien se encuentran algunos lamutos en las regiones limítrofes de Yakutsk (gobierno general de Irkutsk y en la costa O. de la península de Kamchatka). Su número no pasa de 3,000. En su cristianismo se notan huellas del antiguo paganismo ó idolatría.

LAMUTRIK. *Geog.* Atolón coralífero de las Carolinas, compuesto de las islas Puch y Fleit, las cuales fueron completamente destruídas por un huracán en Marzo de 1907. A 5 millas al O. hállase el atolón Elato, con las islas Elato, Oletel, Kari, Tauas, y Falipi; á 1 milla al S. los atolones Lamrior y Ulor. Las islas Puch y Fleit están inhabitadas. Dos buenos caminos llevan á un seguro puerto frente á la isla Lamutrik. En su clima tropical crecen el cocotero, el pándano, el bananero, el taro y la caña de azúcar. La fauna la forman: cerdos, gallinas, perros, ratones y varias clases de pájaros. De Mayo á Diciembre reinan los vientos encalmados y variables, especialmente con tendencia Sur; pero de Diciembre á Junio reinan las monzones, con una lluvia de unos 3,000 mm. Después del huracán que la asoló volvió á poblarse con 200 h.; actualmente la cap. LAMUTRIK tiene 270 h.

LAMX. ó LAMOUR. Abreviatura del nombre de Vict. Félix Lamouroux.

LAMY (AGUSTÍN LUIS MARIO DESEADO). *Biog.* Pintor francés, n. en Marsella en 1817. Fué discípulo de su padre, Antonio Lamy, y de Aubert, en la escuela de dibujo de su ciudad natal. Pintó las composiciones murales de la iglesia de San José, de Marsella, en colaboración con su hermano menor José Lamy. El Museo de Longchamp, de Marsella, posee una obra de este artista.

LAMY (BERNARDO). *Biog.* Escritor, filósofo y religioso oratoriano francés, n. en Mans y m. en Ruán (1640-1715). A los diez y ocho años ingresó en la Congregación, y fué profesor de literatura en Vendome y Juilly, y de filosofía en Saumur y en Angers, pero por un decreto de 1675 se le prohibió la enseñanza en Francia á causa de su entusiasmo por Descartes. Obligados sus superiores á desterrarle á un convento del Delfinado, encontró, no obstante, un decidido protector en Le Camus, obispo de Grenoble, á quien acompañó en sus campañas de conversión. En los últimos años de su vida fué profesor del seminario de San Maglorio, de París. Se le debe: *Nouvelles réflexions sur l'art poétique* (París, 1668), *L'art de parler*, obra traducida al italiano, alemán é inglés (París, 1670); *Traité de mécanique* (París, 1679), *Traité de la grandeur en général* (París, 1680), *Entretiens sur les sciences* (Grenoble, 1683), *Eléments de géométrie* (París, 1684), *Apparatus ad Biblia sacra* (Grenoble, 1687), *Harmonie IV evangelist* (Grenoble, 1689), que le valió la hostilidad de Harlay, arzobispo de París, y que por sostener en ella que Jesucristo no había comido el Cordero Pascual con sus discípulos y otras opiniones raras suscitó una viva controversia con Bulteau y los PP. Hardouin, Mauduit, Rivière y Daniel; *De Tabernaculo foederis, de sancta civitate Jerusalem et de templo ejus* (Grenoble, 1720), que terminó el P. Desmolets. Dejó inédita una *Histoire de la théologie scolastique*.

Bibliogr. Ingold, *Essai de bibliographie oratorienne* (París, 1880-82).

LAMY (CARLOS CASTARÈDE, llamado). *Biog.* Actor francés, n. en Lyón en 1857. En 1874 debutó en el Gran Teatro, de Saint-Etienne, del que era director su padre; trabajó en Lyón, en Marsella y en el extranjero, y estando en Bruselas se dedicó á la opereta, en cuyo género creó algunos papeles que le dieron mucha celebridad, como el de Fritellini de la *Mascota*. En París trabajó en varios teatros, en todos los que alcanzó muchos aplausos.

LAMY (CLAUDIO AUGUSTO). *Biog.* Químico francés, n. en Ney (Jura) en 1829 y m. en París en 1878. Estudió en la Escuela Normal (1843-45), y fué sucesivamente profesor en los liceos de Lila y de Limoges, volviendo en 1850 á Lila, donde se casó con la hija de un acaudalado fabricante (1854), y hasta 1866 ocupó la cátedra de física en la Facultad de Ciencias que recientemente fué creada en aquella ciudad. Sucedió después de su muerte á Payen (1866) como catedrático de química industrial, en la Escuela Central de Artes y Manufacturas, y en 1869 dió en la Sorbona una serie de conferencias que se vieron muy concurridas. Se distinguió por sus notables trabajos sobre el *thallium* y los compuestos de dicho metal, que encontró el sistema de aislar. Además de varios trabajos publicados en las *Mémoires de la Société des sciences de Lille*, en los *Comptes rendus de la Académie des Sciences* y en el *Bulletin de la Société chimique de Paris*, publicó la obra *Leçons de chimie professées à la Société chimique* (París, 1864).

Bibliogr. Liste des mémoires dus à Lamy dans le «Catalogue of scientific papers», de la Société royale de Londres (t. III y VIII); L. Pasteur, *Notice sur Cl. A. Lamy* (Versalles, 1879).

LAMY (ESTEBAN MARÍA VÍCTOR). *Biog.* Político y escritor francés, n. en Cize (Jura) en 1843. Estudió con los dominicos de Sorèze, después en el Liceo Stanislas, y finalmente, en la Facultad de Derecho, doctorándose en 1869 con la tesis titulada *Des Opérations de bourse chez les anciens, au moyen âge et dans les temps modernes*. Antes de este trabajo había presentado otro sobre *Les rapports de l'Eglise et de l'Etat*, tesis que no se le aceptó. En 1871 fué elegido diputado á la Asamblea Nacional, sentándose en los bancos de la izquierda, pidiendo desde ellos la reorganización de los servicios públicos y el levantamiento del estado de sitio. Reelegido en 1876 siguió figurando en la izquierda, siendo uno de los 363 diputados que votaron contra el ministerio presidido por el duque de Broglie. Elegido nuevamente en 14 de Octubre de 1877, combatió la ley sobre la Enseñanza superior, presentada por Julio Ferry, votando contra el artículo 7.° (Julio de 1879). En las elecciones de 21 de Agosto de 1881, en las primeras votaciones no llegó á reunir más que una quinta parte de los sufragios emitidos, y se retiró, entrando á poco como administrador del *Gaulois*. En 11 de Enero de 1906 fué recibido en la Academia Francesa. Además de una larga colaboración en la *Revue des Deux Mondes*, publicó: *Le Tiers Parti, l'Assemblée nationale et la Dissolution* (1872); *L'Armée et la démocratie, Etudes sur le second Empire* (1895); *La France du Levant* (1898), *Aimée de Coigny* (1900), *La femme de demain* (1901), *Témoins de jours passés* (1907), *Un défenseur des principes traditionnels sous la Révolution: Nicolas Bergasse* (1910), y *Mémoires d'Aimée de Coigny* (París, 1902)

Esteban Lamy

LAMY (F. J. A.). *Biog.* Oficial del ejército francés y explorador de Africa, n. en 1858 y m. en Kuserti (Baguirnia) en 1900. Ingresó en el ejército en 1877, ascendió á teniente en 1884, y á capitán en 1889. Obtuvo el mando en El-Goléa del primer pelotón que se creó de meharistas del Sava, y en 1896 estu-

vo agregado con el grado de comandante en la casa militar del presidente en el Elíseo. Se le confirió el mando de la escolta militar que debía acompañar á las misiones de Toureau durante su travesía por el Mediterráneo hasta el lago de Tchad, donde se reunió con los de Gautil y de Voulet-Chanoine, y después de reunidos los tres grupos (21 de Abril de 1900), tomó el mando de las fuerzas militares, logrando alcanzar á las fuerzas el jefe musulmán Rahab, dueño después de haber aniquilado á los demás jefes del Sava Central. Entabló el combate y le derrotó por completo al sur del lago Tchad, en el lugar conocido por el nombre de Kusuri, pero en el último ataque á los rebeldes cayó mortalmente herido.

Lamy (Francisco). *Biog.* Benedictino francés, n. en 1636 en Monthyveau y m. (1711) en la abadía de Saint-Denis de la congregación de San Mauro; á que pertenecía desde la edad de veinticinco años. Toda su actividad se consagró á los problemas filosóficos hacia los cuales las disputas sobre el cartesianismo habían llamado la atención de los sabios En su *Premiers éléments des sciences* (París, 1706), conjunto de 14 conferencias, hállanse reunidas todas sus ideas esparcidas en muchos otros tratados. Defiende que el pensamiento actual es esencial al alma, siguiendo á Leibniz con sus percepciones inadvertidas. Establece la diferencia esencial entre el alma y el cuerpo, rechazando la posibilidad de que el pensamiento se halle en la materia ó sea propiedad de la misma. Da gran importancia á las pruebas de la existencia de Dios, y se separa en ellas de la teoría ontológica de Malebranche, que insistió en que no se pueden conocer las cosas divinas sino por las mismas cosas divinas, admitiendo que por las humanas llegamos á dicho conocimiento. En la constitución del ser humano es ocasionalista, admitiendo en otros términos, por más que en ocasiones la haya combatido, la harmonía preestablecida de Leibniz. Mayor concordancia aún con el autor del ocasionalismo se echa de ver en la explicación del origen de las ideas en general, si bien se desvíe de él en lo particular de la idea de Dios. Como negó el influjo del mundo externo en el alma humana, admite un mundo inteligible aparte, en el seno de la eterna sabiduría, en el cual vemos las verdades necesarias é inmutables. Las tres últimas conferencias son un comentario del discurso sobre el método de Descartes, é insistiendo en la idea clara del maestro, llega á la paradoja de que en nada se ha de juzgar deliberadamente. *De la connaissance de soi-même* (París, 1694-1698; 2.ª ed., 1700), es una imitación de la *Recherche de la vérité*, de Malebranche; su *Nouvel athéisme renversé* (1706), una refutación de Espinoza. Escribió, además de las obras citadas, las siguientes: *Paraphrase sur ces paroles de la profession religieuse, selon la Règle de St. Benoit «Suscipe me Domine»*... (París, 1687). Después se hicieron numerosas ediciones. *Conjectures physiques de deux colonnes de nuées qui ont paru depuis quelques années, et sur les plus extraordinaires effets du tonnerre, etc.* (París, 1689); *Vérité évidente de la Religion chrétienne* (París, 1694), *Sentiments de piété sur la profession religieuse, applicables à la profession des chrétiens dans le Baptisme* (París, 1697); *Lettres du R. P. Lamy, Religieux Benedictin, pour repondre à la critique du R. P. Malebranche, Prêtre de l'Oratoire, sur les trois derniers éclaircissements de la connaissance de soi-même touchant l'amour désintéressé* (París, 1699, en 8.°); *Letire d'un théologien à un de ses amis sur un Libelle qui a pour titre: Lettre de l'abbé... aux RR. PP. Bénédictins de la Congr. de St. Maur, sur le dernier tome de leur édition de S. Augustin* (París, 1699); *Plainte de l'Apologiste des Bénédictins à MM. les Prélats de France* (París, 1699, en 8.°), *Les saints gémissements de l'âme sur son éloignement de Dieu* (París, 1701, en 12.°), *Les leçons de la sagesse sur l'engagement au service de Dieu* (París, 1703, en 12.°), *Lettres philosophiques sur divers sujets importants* (París, 1703, en 12.°). *Lettre... à M. l'Abbé Brillon, Docteur de la maison de la Sorbonne, pour la défense d'une démonstration Cartésienne de l'existence de Dieu* (1701); *Lettre touchant les découvertes que M. Puget avait faites par le moyen du miscroscope* (1704), *La Réthorique de Collège trahie par son apologiste dans son Traité de la véritable éloquence contre celui de la connaissance de soi-même* (París, 1704), *Réflexions sur le Traité de la prière publique* (París, 1708, en 12.°), *Lettres théologiques et morales sur quelques sujets importants* (París, 1708, en 12.°), *L'incrédule amené à la Religion par la raison en quelques entretiens* (París, 1710, en 12.°), *Réfutation du système de la Grâce générale de M. Nicole: De la Connaissance et de l'amour de Dieu, avec l'art de faire un bon usage des afflictions en cette vie* (París, 1712, en 12.°), é *Histoire d'une contestation excitée depuis peu sur les satisfactions de Jésus-Christ.*

Bibliogr. Histoire littér. de la Congr. de Saint Maur (Bruselas, 1770), *Nouveau Supplément à l'Histoire litt. de la Congr. de St. Maur* (París, 1908); Ziegelbauer, *Historia lit. Ord. S. Bened.*, t. IV; Dupin. *Nouvelle Bibliothèque des Auteurs ecclésiastiques* (París, 1699–1736); Hurter, *Nomenclator*, t. II.

Lamy (Juan Roberto). *Biog.* Monje de la congregación de San Mauro, de la orden de San Benito. Vivía en el monasterio de París, llamado de los *Blancs Manteaux*, á mediados del siglo XVIII, y fué colaborador con el P. Colomb en la *Histoire littéraire de la France*, como consta de su correspondencia (1762). Por su parte, él preparaba una nueva edición de las obras de Hincmaro, monje benedictino y arzobispo de Reims. Con las notas á estas obras van otras sobre la historia de las abadías de la provincia de Reims y una disertación sobre los orígenes cristianos de la Galia (Biblioteca nac. de París. Ms. lat. n. 11,924).

Lamy (Pablo Francos). *Biog.* Pintor francés, n. en Clermont-Ferrand en 1855. Residió algún tiempo en Londres, donde comenzó los estudios propios de su arte, ingresando después en la escuela de Bellas Artes de París. Afiliado al grupo llamado impresionista, dedicóse á la pintura de desnudos; poseen obras de Lamy, los Museos de Clermont-Ferrand, Poitiers, Túnez, Macon y Niza.

Lamy (Tomás José). *Biog.* Orientalista belga, n. en Ohey en 1827 y. m. en Lovaina en 1907; catedrático que fué de escritura sagrada y de lenguas semíticas en la universidad de Lovaina y miembro de la Academia Real de Bélgica y, en 1903, consultor de la comisión de cardenales para los estudios bíblicos. Se le deben gran número de obras importantes, entre las que descuellan: *L'Eglise syriaque et la procession du Saint-Esprit* (Lovaina, 1860), *L'Evangile et la Critique. Examen de la Vie de Jésus de Renan* (Lovaina, 1863), su obra más conocida; *Introductio in Scripturam Sacram* (Malinas, 1866-67, 2 t., reeditada en 1877 y 1886); *Concilium Seleuciae et Ctesiphonti, habitum anno 416* (Lovaina, 1868,

2 t.); *Saint Rabulas, évêque d'Edesse* (Lovaina, 1868); *Les orientaux et le concile oecuménique* (Lovaina, 1869), *Gregorii Barhebr. chronic. eccles.* (Malinas, 1872–77), *Le prophète Jonas* (1874), *Hymnographie de l'Eglise grecque* (Lovaina, 1878), *Commentarium in Genesim* (Lovaina, 1880), *L'Eglise russe, son histoire et son organisation actuelle* (1880–1882); *L'infaillibilité pontificale* (Bruselas, sin fecha), *S. Ephrem syri hymnes et sermones* (Malinas, 1882-1902, 3 t.), etc.

LAM–YIT ó LAN–YI. *Geog.* Isla de China, situada cerca de la costa de la provincia de Fukien, al S. de la entrada de la bahía de Hwsinghwa (en el estrecho de Formosa). Mide aproximadamente 20 km. de circuito y forma parte del archipiélago de Yi.

LAMZWERDE (Juan B.). *Biog.* Médico holandés del siglo XVII, que fué en Colonia profesor extraordinario de anatomía, é hizo una guerra encarnizada á Descartes. Dejó algunas obras, entre las que citaremos: *Respirationis Swammer daminianae exspiratio*, etc. (Amsterdam, 1674), é *Historia naturalis molarum uteri, in qua de natura seminis ejusque circulari in sanguinem regressu, accuratius disquiritur* (Leiden, 1686).

LAN. *Metrol.* Medida longitudinal (equivalente á 7 toesas), empleada en minería.

Lan (Carlos Román). *Biog.* Ingeniero y metalúrgico francés, n. en Beaulieu-les-Fontains (Oise) en 1826 y m. en París en 1885. Estudió en la Escuela de Minas, de la que salió con el título de ingeniero en 1851; durante doce años enseñó la metalurgia en la Escuela de Minas de Saint–Etienne, dejando el servicio del Estado (1862) para entrar en el de la sociedad de las *Forges et fonderies de Commentry*. Volvió á depender del Estado en 1872, obteniendo el nombramiento de profesor de metalurgia en la Escuela de Minas de París, cuya dirección desempeñó desde 1884. En los distintos puestos que ocupó demostró relevantes condiciones como administrador y como metalúrgico. Dejó varias obras profesionales, entre ellas el tomo *Etat présent de la Metallurgie en Angleterre*, en colaboración con Gruner, que se considera como una obra clásica en su género (París, 1862); un *Etude sur la Metallurgie à l'Exposition de 1878* (París, 1879), y una docena de Memorias que publicó en la revista *Annales des mines* (1851-1859).

LÄN. *Adm.* y *Pol.* Palabra sueca que significa feudo y que se aplica á una división administrativa en Suecia y en Finlandia. El län se divide en bailías, y la bailía en distritos. Al jefe de un län se le llama *landshoefding*.

LANA. l.ª acep. F. Laine. — It. Lana. — In. Wool. — A. Wolle. — P. Lã. — C. Llana. — E. Lano. (Etim. — De igual voz latina.) f. Vellón ó pelo de las ovejas y carneros, que se hila y sirve para hacer paño y otros tejidos. ‖ Pelo de otros animales. *Lana de vicuña; perro de* LANAS. ‖ Tejido de lana, y vestido que de él se hace. *Vestir* LANA. ‖ fig. y fam. Dinero; y así suele decirse: *Tomar la* LANA; *soltar la* LANA. ‖ fig. *Hond.* Persona de la ínfima clase social: canalla. ‖ fig. y fam. *Arg.* Vello que sale alrededor de las partes pudendas del hombre y de la mujer. ‖ Lana añina. La de los corderos. ‖ Lana baja. La del pescuezo de las ovejas y carneros. ‖ Lana de caídas. La que los ganados tienen en las piernas. ‖ Lana de copos. La más fina de todas. ‖ Lana en barro. En las fábricas de paños, la más pura que sale del peine antes de hilarse. ‖ Lana grasienta. La que conserva la grasa ó sudor natural del ganado, y dura mucho más tiempo porque huye de ella la polilla. ‖ Lana peladiza. La que se quita á los animales muertos. ‖ Lana refina. La mejor, que se saca de las partes altas del animal, y es larga y delgada. ‖ Lana sucia. La que aún no está lavada.

Lanas cortas. Aquellas cuyas hebras, más ó menos finas y ondulosas ó ensortijadas, no llegan á un palmo de longitud, y se utilizan en la fabricación de paños y bayetas. ‖ Lanas de carda. Llámanse así á veces las lanas cortas, porque se las prepara con la carda. ‖ Lana de la humedad. *Ecuad.* Moho que se cría en el pan, carne, vino, etc. ‖ Lanas largas. Las que tienen sus hebras de más de un palmo de largo, y se emplean en la fabricación de merinos, sargas, franelas y los géneros llamados de estambre. ‖ Lanas peinadas. Las largas después de preparadas con el peine, instrumento ó máquina á propósito para sacarles filamentos largos y rectos susceptibles de tejerse.

Ahuecar la lana. fr. Varearla. ‖ Mullir los colchones. ‖ Aunque vestido de lana, no soy borrego. fr. proverb. con que uno da á entender que no tiene la condición ó el carácter que aparenta. ‖ Batir la lana. fr. *Extrem.* Esquilar el ganado lanar. ‖ Cardarle á uno la lana. fr. fig. y fam. Reprenderle con severidad y aspereza. ‖ Ganarle cantidad considerable en el juego. ‖ Cuál más, cuál menos,

El arte de la lana
(Relieve del campanario de la catedral de Florencia)

toda la lana es pelos. ref. con que se manifiesta que es inútil escoger entre cosas ó personas que adolecen de unos mismos defectos. ‖ Entinar la lana. fr. Meterla en el agua de la tina para que suelte la grasa. ‖ Ir por lana y volver trasquilado. ref. que se usa para denotar que uno ha sufrido perjuicio ó pérdida en aquello que creía ganar ó hallar provecho. ‖ Lavar la lana á uno. fr. fig. y fam. Averiguar y examinar la conducta de una persona sospechosa hasta descubrir la verdad. ‖ Poca lana, y esa en zarzas. ref. que se aplica al que tiene poco, y eso con trabajo y riesgo.

Sinón. Vellón.

Lana. *Bot.* Pelos largos, crespos, tendidos y apretados.

Lana. *Bot.* Es la *Genipa Caruto* de los indios del Brasil; mascando el zumo del fruto verde y escupiéndolo en una calabaza obtienen una pintura que, con una muñequilla de algodón, se aplica en verde sobre la piel y á las diez ó doce horas se vuelve morada y no se puede borrar con lavados hasta ocho ó diez días después.

Lana. *Tecnol.* Vello que cubre el cuerpo del ganado ovino ó lanar y que se obtiene por trasquileo, usualmente anual, del mismo ganado, y también por separación de la piel del que se mata para la alimención. Se trata aquí sólo de la hebra filamentosa; para dicho ganado, V. Carnero, Oveja, Cordero, y para las aplicaciones, V. Hilado, Tejido, Apresto, Fieltros, etc., y comprende: I. Datos históricos.—II. Propiedades de las lanas.—III. Comercio.

I. Antes que la lana utilizó el hombre la piel del carnero y oveja para cubrirse, pero seguramente la lana fué la primera fibra textil que empleó. El esquileo del ganado, para obtenerla, es ya mencionado varias veces en la Biblia y por primera vez en el Génesis, capítulo XXXVIII, 12, al citar á Judá que iba á Thamnas á presenciar el del suyo. Habla también Herodoto del uso que de la lana hacían los escitas para confeccionar fieltros para sus tiendas, como también de las túnicas de lana que usaban los babilonios. Es famosa la conquista del vellocino de oro, y Homero pone de manifiesto á Elena y Avitea con la rueca cargada de lana para hilarla.

Como se advierte por gran número de leyendas desde los tiempos mitológicos, la lana llegó á ser uno de los productos que mejor representan la cultura, el comercio y la industria de los pueblos del mundo antiguo, de tal modo que si las vías comerciales cambiaron ó se extendieron, los centros de producción y fabricación persistieron á través de los siglos. En Egipto, según la leyenda, se debía á Mercurio el arte de esquilar las ovejas y tejer la lana, arte que Hércules llevó de Egipto á Grecia. Si bien en Egipto la mayor riqueza consistía en la agricultura y el oficio de pastor era depresivo, ni la cría del carnero ni el uso de la lana fueron desconocidos y en los bajos relieves se representa rebaños de carneros que, después de las inundaciones periódicas del Nilo, se apacentaban en las praderas formadas sobre el limo de las riberas. No obstante, la lana era cerdosa y de mala calidad, no pudiendo ser tejida y empleándose sólo para arreglar las vestiduras de lino, dándoles una gran solidez. Condición semejante tenía la lana de Etiopía que, por ser como hilo de cabra, no servía para vestir. La Arabia Feliz y la de la región nabateana, por el contrario, poseía numerosos rebaños que producían una excelente lana blanca. Los carneros de esta región tenían una cola tan larga que tenía que ser recogida en un carrito que ellos mismos arrastraban, y alrededor de esta cola criaban la lana más fina y más abundante, y las lanas recogidas de esta especie eran exportadas en abundancia á Tiro, donde existían famosas tintorerías.

Una clase igual de ovejas había en Siria, que tenía que pagar á los judíos un tributo de 7,000 carneros. La Biblia habla de los hebreos como de un pueblo pastor, y Lot, Isaac, Labán y David eran pastores; Mesha, rey de Moab, pagaba á los judíos un tributo de 100,000 corderos y 100,000 carneros con su lana. La lana de las ovejas de Palestina era muy apreciada por su blancura, y con ella se fabricaban vestidos y cobertores que eran objeto de una gran exportación. Fenicia, aunque con poca riqueza de rebaños, teñía de púrpura considerable cantidad de lana, trayéndole sus naves, que surcaban todos los mares, las primeras materias de todo el mundo conocido. Sidón rivalizaba con Tiro en sus tintorerías, recibiendo desde muy antiguo las lanas de Damas y de la Arabia, y teniendo un enorme comercio de tejidos de esta materia, muy renombrados. Babilonia exportaba al Occidente telas de lana ricamente bordadas y famosos tapices de vivos colores. Según Ctesias, en la Persia y la India existía una raza de ovejas de larga cola como la que hemos mencionado en la Arabia y Siria. Las leyendas mitológicas del Asia Menor ponen de manifiesto el valor de sus rebaños y de su industria textil, pues Marsias era su pastor frigio, Garámedes fué criado entre ovejas y Paris ejercía el pastoreo en las vertientes del monte Ida. Asimismo Aracnea era hija de un tintorero de púrpura en Colofón. En los valles del Tauro, en la Pisidia, se criaban unas ovejas que daban una lana dulce y blanca de tan excelente calidad, que Tertuliano la parangona con las famosas de Mileto, y del Atica y de la Capadocia se exportaban excelentes tapices de lana. Plinio pone también entre las mejores la lana de Galatia y de Tarento, que recomienda para los usos medicinales. Los gálatas teñían con una púrpura vegetal y tenían un activo comercio de lanas manufacturadas. Dulce y de buen aspecto era asimismo la lana de Frigia y la de Laodicea, de hermoso color negro. Los frigios fabricaban para el comercio vestidos y telas de lana que bordaban con arte maravilloso, cuya invención se atribuían tiñendo estos productos en las tintorerías sin rival de Hierópolis. Mileto de Caria exportaba grandes cantidades de lana en bruto, teñida ó ya tejida y manufacturada. En Eritrea y Claromena se producía lana blanca, gris, castaña ó negra. En la Lidia, cuyo lujo era proverbial, se fabricaban y teñían tejidos de lana en Tiatira, Filadelfia y Sardos. Toda la región del Ponto enviaba lanas en bruto á los mercados de Grecia, especialmente á Mileto, sobresaliendo las lanas de Gacelonitida; Discorias, Colonia de Mileto, era un centro importante de comercio de esta clase entre Europa y Oriente, y Homero llamaba á la Tracia la madre de las ovejas. Se desconoce la época histórica de la introducción del ganado lanar en Grecia, pues los distintos orígenes mencionados por los autores son mitológicos, refiriéndose las principales leyendas á la Arcadia y el Atica, regiones por excelencia productoras de lana, pero desde los tiempos de Homero hasta la invasión del lujo asiático en todos los pueblos griegos aparecen las mujeres trabajando la lana con la que hacían las vestiduras de toda la familia. En Epiro había las ovejas llamadas *oves pellitae* que producían una lana extraordinariamente fina, y en Beocia los ríos Miles y Cefiso tenían fama de influir en el color de la lana de los corderos nacidos de ovejas que en ellos se abrevaran. En Megara se fabricaban los mantos llamados *exomis* y vestidos baratos para los esclavos y los filósofos cínicos; existía una raza de ovejas de tan largo vellón, que Diógenes dijo: «Mejor que el hijo de un megariano viste su carnero.» La raza de los carneros del Atica era tan excelente, que Polícrates, tirano de Samos, que quería aclimatar en sus dominios las mejores razas de animales domésticos, hizo llevar de Atenas y Mileto carneros y ovejas. Distinguíanse también por la calidad de sus lanas y de sus tejidos, Corinto,

Acaya, la Arcadia, país eminentemente pastoril. Igual condición tenía Sicilia, como se ve en sus mismos mitos, pues el culto al dios Pan estaba muy extendido; Polifemo y Dafnis eran sicilianos y Sicilia fué la cuna de la poesía bucólica. La lana de las ovejas apacentadas en el monte Etna, se expedía á Roma ó se dedicaba á la manufactura de vestidos destinados al comercio, y reunía, probablemente, las mismas condiciones de la que se producía en la Italia meridional. En esta región italiana sobresalían las lanas de Calabria y de Apulia, rivales de las de Atica y Mileto. Lucania, Libaris y el Brucio se hacían notar por su producción y sus tejidos lanares; la Campania por tintorerías y Ancona por sus púrpuras. En Roma, entre las más antiguas corporaciones, figuraban las de los que se dedicaban á trabajar la lana *(centonarii, fullones, lanarius coactiliarius)*, pero las lanas venían de Grecia, del Oriente y después de las distintas provincias del Imperio, particularmente de la región que se extendía de la Liguria á Istria y de toda la Galia Cisalpina. En la Galia las mujeres preparaban la lana, la hilaban, tejían, batanaban y hacían los vestidos, estableciendo gran comercio con Roma después de la conquista romana.

En España, la Bética romana era célebre en la antigüedad por sus riquísimas lanas, cuyas ovejas habían sido importadas de Tarento. El padre Columela, que tenía grandes posesiones en esta región, había cruzado ovejas de Tarento con carneros de Africa, obteniendo una lana dulce, esponjosa y de hermoso color. El sabio agrónomo, hijo de aquel propietario, dice que la lana de las ovejas de Córdoba era negra ó de un color castaño dorado, que Juvenal atribuye á la influencia del agua y de la luz. El precio de esta lana era elevadísimo y lo mismo el del ganado, puesto que por un carnero padre se llegaba á pagar hasta un talento; el hermoso color de la lana hacía que, sin teñirla, se fabricaran trajes, de los que se hacía una gran exportación.

Respecto de las operaciones para la preparación de la lana en la antigüedad se puede decir que comenzaban desde que nacía el cordero, especialmente en las ovejas de clase selecta *(pecus matle, oves delicatissimae,* denominadas en Grecia *probata* ó *malacha)*. El mismo día en que nacía el cordero se le envolvía con una cobertura de piel (de aquí el llamar á las ovejas así cuidadas *oves pellitae* y *tactae*) ó de recio tejido de lana sujeta con fíbulas, que se le renovaba tres veces al año para lavarle el vellón con vino y aceite ó, si la temperatura lo permitía, someterlo á un lavado completo. Los corderos y ovejas así tratados eran sumamente sensibles al calor y al frío, por lo que se les rodeaba de toda clase de cuidados, sometiéndolos á una alimentación escogida y á una vigilancia constante, de tal modo, que si un pastor bastaba para cuidar 100 ovejas ordinarias, tratándose de *oves pollitae* sólo se encargaba de 50. Primitivamente en lugar de esquilar las ovejas se les arrancaba la lana, costumbre que subsistía en tiempos de Varrón y Plinio, para lo que se las sometía á un ayuno de tres días. Aristóteles dice que la lana así obtenida era más suave. Después se hizo el esquileo con cuchillos de hierro llamados *forfex*, hasta llegar á la invención de las tijeras. Se preparaba á los animales un mes lavándolos con la *radix lanaria* y se hacía el esquileo bajo techado, tanto para proteger del frío á las ovejas como para que no se ensuciara ni desperdigara el vellón; una vez lavada la lana en grandes calderos donde se echaba la *herba* ó *radix lanaria*, se vareaba, se desenredaba con la mano *(trahere, carpere, mollire)* y se cardaba *(carere, pectere, pectinare, carminare)*. Así dispuesta pasaba á las hilanderas y tejedoras, pues en los tiempos en que las costumbres no habían sido pervertidas por el lujo en Grecia y Roma, la madre de familia compartía todas estas tareas con sus esclavos en el vestíbulo de la casa hasta dejar las telas ó paños dispuestos para los batanes. El trabajo de la lana pasó después á los industriales, dando origen á los *lanarios*, nombre genérico que se completaba con el epíteto correspondiente según la operación á que se dedicaba cada cual. Columela se lamentaba de que las mujeres de su tiempo desdeñaran dedicarse á tales tareas y los moralistas les dirigieron duros reproches, y si bien en las casas pobres se perpetuaron tales trabajos entre la mujer, los distintos trabajos é industrias pudieron en cambio adelantar y perfeccionarse rápidamente.

Con la invasión de los bárbaros decayó, en gran parte de Europa, la industria lanera, que se conservó y adelantó en Oriente y en todos los países del Mediterráneo. Desarrollóse de nuevo en la Edad Media el trabajo de la lana en toda Europa influyendo en ello los Cruzados, que importaron una porción de conocimientos desaparecidos y que se conservaban y se habían perfeccionado en Oriente.

En España, á causa de las relaciones que en Andalucía sobre todo se conservaron con el imperio de Oriente, la producción y empleo de la lana adquirió gran desarrollo. Decayó con la invasión de los árabes, mas estos mismos la realzaron siendo numerosas las fábricas de tejidos de lana en toda la Península y dando origen el período de la reconquista al sistema de la trashumación de los ganados merinos á la que algunos han atribuído la superior calidad de sus lanas, por más que esto se ha comprobado ser erróneo, á lo menos en general, pues las actuales no desmerecen de aquéllas á pesar de haber desaparecido el sistema de la trashumación hace ya casi un siglo. Nació aquel error de la comparación de las lanas merinas españolas con las francesas y sobre todo sajonas, procedentes de ganado merino español, que se fueron constantemente perfeccionando, mientras que las españolas quedaron poco menos que estacionadas en sus calidades naturales.

Para dar una idea de la importancia de la industria lanera en España, en tiempos en que apenas era conocida en muchos pueblos de Europa y sólo en algunos de Francia é Italia florecía, basta el dato de que en Sevilla en el siglo XIII existían ya 16,000 telares y gozaban ya de gran fama los paños de Lérida, y en el siglo siguiente eran exportados á gran parte de Europa y la costa de Africa los paños fabricados en Barcelona, Tortosa y Perpiñán, notables por su finura. La causa de la decadencia de la industria lanera en nuestro país fué la expulsión de moros y judíos, pues sólo Fernando V expulsó cerca de 100,000 industriales, Felipe III unos 140,000 de Valencia y á éstos siguieron los de Granada, Murcia y Sevilla, de tal modo que los miles de telares de esta última población quedaron reducidos á 60. Muchos de los desterrados se establecieron en otras naciones, como Francia y los Países Bajos, haciendo así la competencia á la nación abandonada. Por fortuna, tanto los expulsados como los industriales antes establecidos conocían la superioridad de la lana merina española, y á esto se debió el que no decayera la ganadería, por lo que en tiempos de Carlos V España estaba poblada de pastores y rebaños y en 1576

se exportaba, solamente á Brujas, 40,000 sacos de lana. Para la conservación y el aumento de la crianza del ganado se dictaron varias leyes y disposiciones, concediendo grandes privilegios á la cabaña real, y en un auto acordado en 1702 se decía que los ganados merinos que durante el invierno pastaban en Andalucía, Extremadura y Castilla la Nueva tenían las más hermosas lanas conocidas y sostenían el comercio más importante de España.

En Francia, durante la Edad Media, la industria lanera estaba concentrada en unas cuantas familias que hacían su oficio hereditario, pero que hacía necesario una grande importación de tejidos de España, Inglaterra y los Países Bajos. Después del edicto de Nantes se crearon algunos establecimientos constituyendo ya una verdadera industria, que adquirió importancia debido á la llegada de muchas familias moras de las expulsadas de Granada por Felipe III y á la cría del ganado, protegida por Sully, que hizo llevar las principales razas ovinas. Después de la muerte de Enrique IV y hasta el advenimiento de Luis XIV estuvo la industria en decadencia, tomando entonces gran incremento gracias á Colbert, que creó fábricas en todo el territorio francés, dirigidas por industriales ingleses é italianos. De entonces data la fabricación de paños de Sedán, en cuya población fundó Nicolás Cadeau en 1645 la primera manufactura de paños finos. Un año más tarde el holandés Gesse Van Robais fabricaba en Abbeville paños finos imitación de los de Holanda y España, y en 1681 Ricardo Langlois obtenía privilegio para una fabricación análoga en Louviers. En los reinados de Luis XV y Luis XVI llegó la industria á una gran decadencia, resurgiendo en tiempos de Napoleón I y completando su preponderancia con el empleo, desde 1818, de la maquinaria en substitución del trabajo manual.

En Alemania los tejidos lisos, estameñas, sargas y crespones que allí se fabricaban, adquirieron gran desarrollo con motivo de la revocación del edicto de Nantes, por los franceses que emigraron y se fueron á establecer á aquel país.

En las Islas Británicas comenzaron los primeros trabajos de la lana en tiempos de la dominación romana, que estableció una manufactura para el ejército. Su importancia fué bien pronto reconocida de los bretones, como observa Tácito, y la finura de los tejidos de aquella fibra fué reconocida ya en la antigüedad, sosteniendo su fama durante la Edad Media, siendo muy solicitados los tejidos ingleses en la Europa continental. La anarquía que llegó á dominar al Continente hizo que los más expertos obreros se refugiaran en Inglaterra, y durante el reinado de Guillermo *el Conquistador* numerosos tejedores flamencos solicitaron la protección inglesa, señalándoseles como residencia Carlisle y después Pembrokeshire. Enrique II estableció una feria de lana en el priorato de San Bartolomé, siguiendo la fundación de gremios de tejedores y la concesión al puerto de Londres del privilegio de exportar lana, exportación que prohibió Eduardo III, creyendo así favorecer más la industria, siendo así que hasta entonces la lana inglesa no tenía «más rival que la española, que ocupaba el primer lugar en el mundo», como reconocen aun hoy los historiadores ingleses. Isabel de Inglaterra autorizó la libre exportación de la lana en bruto, que fué después prohibida en 1660, en la creencia de que las lanas inglesas no tenían competidores y que los tejidos fabricados en el reino dominarían todos los mercados, pero el resultado fué un exceso de producción con la consiguiente baja en los precios; decidióse entonces el gobierno á buscar compradores forzosos, y en el reinado de Carlos II se obligaba á envolver en sudarios de lana los cadáveres; en las colonias se puso en juego toda clase de medios para aumentar el consumo de aquella materia, y con objeto de evitar competencias se prohibió en Irlanda la manufactura. La lana era tan importante en la vida inglesa que se había calificado de la fuerza, la renta y la sangre de Inglaterra, opinión que prevaleció hasta el desarrollo de la industria algodonera á fines del siglo XVIII. Por entonces era tan importante el comercio de la lana que ya en los últimos años del siglo XVII había una producción anual de unos 2.000,000 de libras esterlinas; en 1700 el valor oficial de los géneros de lana exportados era de 3.000,000 de libras esterlinas, subiendo en 1774, según cálculos del doctor Campbell, á 3.000,000 el de géneros manufacturados y á tres ó cuatro el de las exportaciones de lana en bruto y manufacturada, dando la industria empleo á 1.000,000 de operarios.

Italia se distinguió más por la calidad de sus lanas que por su cantidad durante la Edad Media y los primeros siglos de la Moderna, pues en contra del refrán italiano que dice: «*tante pecore quanti abitanti*», sólo tenían en el siglo pasado un promedio de 12.000,000 de cabezas de ganado lanar, en su mayoría trashumante. La cantidad de lana también era inferior á la rendida por las ovejas de otros países de Europa, pues venía á ser 1 kg. por oveja.

En los Estados Unidos se pueden fijar los orígenes de la industria lanera en 1609, cuando se introdujo el ganado lanar de Virginia, pasando á Boston en 1633; diez años después se implantó una fábrica en Rauley (Massachusetts), y la primera máquina de cardar se implantó en Pittsfield (Massi) en 1790. Por último, en 1810 se establecieron otras muchas fábricas cuyos procedimientos mecánicos hicieron desaparecer las manufacturas particulares por lo imposible de la competencia.

Durante mucho tiempo y hasta fines del siglo XVIII estimaban los ganaderos que la reproducción del ganado ovino debía destinarse principalmente á producir lana, siendo el rebaño más perfecto el que en mayor cantidad la producía. Compréndese esta perfección dado la subida del precio de la lana en comparación con el de la carne. En cambio, durante el curso del siglo XIX la elevación progresiva del precio de la carne hizo que pasara á segundo término la producción de la lana. Los ensayos zootécnicos del célebre Bakewell de Inglaterra obteniendo las variedades *Dishley, Cheviot, Southdown*, se dirigían á aumentar el peso vivo del ganado para acrecer paulatinamente la cantidad de carne. En cambio, la lana era más ligera á la vez que se modificaba en sus calidades tendiendo á la igualdad y finura de las fibras. En cuanto á las razas ovinas productoras de lana, se fueron también modificando gradualmente. Hemos dicho ya que España fué de antiguo un país productor de lana especialmente por las célebres razas merinas. En 1778 se introdujeron estas razas en Alemania por la condesa de Cueviza y el Elector de Sajonia, cruzándolas con las del país para constituir la llamada *raza Electoral*. En la Alemania del Norte la introducción de merinos se hizo con los ganados de Kuchelm y Möglin por cruzamiento con razas danesas. En Italia había comenzado en Sicilia

la introducción de merinos, y en 1793 continuó por el Piamonte gracias á la iniciativa del conde de Granerí, que adquirió merinos de Segovia. En Australia la introducción de los merinos ha dado origen á diversas leyendas. Así se dice que en 1788 algunos presidiarios introdujeron carneros merinos en la colonia y que en 1789 un ballenero inglés pirata capturó un buque español con cargamento de merinos destinado al Perú, introduciéndolo en aquel país. Sin embargo, los merinos eran muy raros en Australia antes de 1795 y sólo á partir de 1797 puede señalarse la primera tentativa seria de aclimatación de la raza. M. Arthur, concesionario de Australia, introdujo merinos del Cabo que en 1804 por cruzamiento con razas inglesas continentales produjo la variedad llamada *merinos de Camden*. En 1819 se introdujeron los merinos en Tasmania y en 1830 en la provincia de Victoria. En el cabo de Buena Esperanza los merinos se introdujeron en 1862, con lo cual se mejoró grandemente la producción lanera del país. En Bohemia, Hungría meridional y Rusia se introdujeron los merinos en la primera mitad del siglo XIX. En Francia obtuvo Luis XVI en 1775 que el gobierno español le enviase cabezas de ganado escogidas para sus rebaños de Rambouillet. En 1786 se completaron estas adquisiciones, constituyendo la base de una verdadera industria. Durante el directorio continuaron estos ensayos, y así en 1799 la paz de Basilea entregaba á Francia 5,500 carneros leoneses, castellanos y segovianos. Napoleón, durante la guerra de la Independencia, hizo importar á Francia rebaños de ovejas y carneros merinos. Hasta 1810 puede decirse que los rebaños franceses eran exclusivamente merinos y aun predominaba esta raza en 1860. En lo sucesivo la lana francesa lejos de mejorar puede decirse que ha perdido por sus cualidades, á causa de la baja del precio de aquella mercancía. Calcúlase que actualmente en el ganado lanar francés sólo representa la lana el 15 por 100 de su valor, mientras que corresponde á la carne el 85 por 100 restante. Por lo demás, la disminución de precio de la lana ha influído generalmente en el número de cabezas de ganado, como puede verse en el siguiente cuadro estadístico que compara dos épocas diferentes en los rebaños europeos.

Cuadro de los rebaños europeos para producción de lana

	Período de 1860-70 — Cabezas de ganado	Período de 1890-98 — Cabezas de ganado
Rusia europea y Polonia	45.296,700	48.220,119
Gran Bretaña	34.115,705	30.567,061
Francia	29.226,786	21.445,113
Alemania	24.999,406	10.866,772
Hungría	15.076,997	8.122,682
Austria	5.026,392	3.186,787
Italia	6.677,104	6.900,000
Rumanía	4.654,776	5.002,390
Dinamarca	1.875,052	1.246,552
Noruega	1.705,394	1.417,524
Suecia	1.644,156	1.298,732
Holanda	865,829	700,100
Bélgica	586,097	235,722
	171.750.394	139.209.554

Si en los países europeos tendía á disminuir cada vez más la producción de la lana, aumentaba ésta en cambio en los países extraeuropeos, sobre todo en Australia, el Cabo y en la América del Sur como la República Argentina y el Uruguay. En 1824 las lanas del Cabo empezaron á exportarse á Inglaterra y, poco apreciadas al principio, no tardaron en hacer una activa competencia y aun en expulsar las lanas alemanas. En cuanto á la lana de Australia, que procedía de todos los puntos de la colonia (Queensland, Nueva Gales del Sur, Tasmania, Victoria, Nueva Zelanda), representaba cada día un papel más importante en el mercado inglés. La inmensa superficie destinada al pastoreo y virgen de todo cultivo en aquellos países, hacía que la producción de la lana fuera objeto de solicitud y preferencia.

Numerosos son actualmente los países productores de lana, pero merecen colocarse en primer lugar la Australasia, cuya producción ha experimentado á la verdad diversas vicisitudes. En 1892 la ganadería australiana contaba 123.980,000 carneros, pero en los doce años siguientes sufrió una notable disminución reduciéndose en 1903 á 73.000,000 de cabezas de ganado. En los años que siguieron experimentó de nuevo un aumento, y así en 1910 contaba 115.450,000 cabezas de ganado. En los últimos años la sequía ha perjudicado mucho la producción lanera, y así el producto de trasquileo de lanas en Victoria en 1913 señala una disminución de 21 por 100 sobre el año anterior. La disminución se atribuye también en parte á la preferencia de los ganaderos por la cría de animales para la matanza en lugar de la destinada á la producción de la lana.

El Africa del Sur no es nada despreciable en la producción lanera, y así en 1912 las importaciones totales en Europa de lanas del Cabo han sido para el año 1912 de 462,771 balas contra 376,037 en 1911, y 376,736 balas en 1910. El aumento parece debido en buena parte á lo que han crecido los rebaños del cabo de Buena Esperanza y del Natal.

En cuanto á la República Argentina su producción es hoy inferior de 1.150,000 kg. á la de Australasia cuando de 1903 á 1905 ambos países producían casi las mismas cantidades.

La producción de lana en la América del Sur ha experimentado una disminución, como puede verse por la siguiente estadística:

	1910-11 — Balas	1911-12 — Balas
República Argentina	383,000	355,000
Uruguay	114,000	129,000
Total	497,000	484,000

Antes de 1895 se evaluaba el ganado argentino en 100.000,000 de cabezas, pero el censo revelaba 75.000,000 solamente. En 1908 el censo daba 67.212,000, y en 1912 resultaban 52.596,000, calculando sobre el peso de la lana trasquilada y la cantidad que se exportó. Si se añade la lana que ha permanecido en el país deben añadirse 5.000,000 más de cabezas de ganado, y este número es el que da, en efecto, el censo oficial. Hay que tener en cuenta para explicar la disminución del ganado argentino que la sequía, no sólo ha disminuído el número, sino la calidad de las cabezas, y que la creciente extensión de la agricultura relega cada vez más lejos la ganadería. Por otra parte, no pueden hacerse cálculos exactos sobre las cantidades de ganado ovino por el número de

kilogramos de lana exportado ya que la industria textil argentina, que cada día se desarrolla, consume también cada vez mayor cantidad de aquel artículo.

En el Uruguay la estadística agrícola anual daba en 1907 una cifra de 18.600,000 carneros, y la de 1912 una de 26.286,000, lo que acusa un aumento sensible de la producción que coincide con buenas ventas y precios remuneradores.

Europa produce cada vez menor cantidad de lana y la absorbe totalmente, necesitando de los envíos de los susodichos países. Cada día se crían menos carneros y se atiende menos la producción lanera, ya que se atribuye superior importancia á la producción con destino á la matanza.

En Francia el número de cabezas de ganado lanar disminuye, pues en 1912 se cuenta que posee 16.000,000 de cabezas cuando en 1902 era de 18.000,000.

Debemos mencionar también, aunque sea de menor importancia, la producción de la lana del ganado cabrío. Las cabras de las especies asiáticas de Angora y Cachemira proporcionan también una lana que se apelotona y cae durante los meses de Marzo y Abril. Se recoge la lana peinando las cabras cada dos días con un peine fino, durando la operación de ocho á cuarenta días. El vello de los machos cabríos es en general más fino y elástico que el de las cabras. El pelo cortado se peina con cuidado hilándose después, pero arrollándolo de plano y tendiéndolo fuertemente á causa de su elasticidad. Durante mucho tiempo las lanas de Angora hiladas y tejidas en el mismo punto de origen sólo se exportaban en forma de pacotilla. A fines del siglo XVIII exportaba ya Angora sus hilados que servían para la confección de los célebres terciopelos de Utrecht. Una vez los ingleses establecieron ya hilaturas de estas lanas vendieron los asiáticos las lanas en bruto á Amiens, Roubaix y Elbeuf. Los habitantes del Asia Menor han prohibido la exportación de cabras, y así fracasaron las tentativas de aclimatación de dicha especie en Toscana por el marqués de Ginri en 1782, en Francia por la Tour d'Aygues en 1786 y en España por Fernando VII en 1830. Hace pocos años la Sociedad Francesa de Aclimatación ha intentado aclimatar aquellos óvidos capilares, logrando obtener de 500 á 700 gr. de lana en las hembras y de 1,000 á 1,200 gr. en los machos. Los hilados de este pelo suministran 25,000 m. de hilo por libra inglesa, haciendo así los tejidos «mohair» ó del terciopelo llamado de Utrecht. Las tentativas comenzadas en 1856 para aclimatar la cabra de Angora en el Delfinado, Auvernia, Vosgos y Jura no dieron resultado, pero en cambio prosperaron las efectuadas en Argelia. Hoy la lana argelina es tan fina y blanca como la del Asia Menor. En 1857 introdujo el doctor Whiti en el cabo de Buena Esperanza la especie de Angora, propagándose sobre todo en los distritos de Somerset, East, Bodford y Cradork. Actualmente se calcula en 2.000,000 el número de cabras de aquella especie en el Africa del Sur. En los Estados Unidos se estima en 400,000 cabezas el efectivo de aquellos animales, que proporcionan 1.000,000 de libras de lana mohair. Las provincias más pobladas por dicha cabra son las de Tejas, Nuevo Méjico, California y Oregón. En el Asia Menor, donde se reunen condiciones excepcionalmente favorables para la cría de dichas cabras, se cuentan 800,000 en la provincia de Angora, variando el rendimiento y calidad de la lana. Calcúlase que el primero es de 375 gr. para los *Oglak* ó animales de seis meses ó un año, de 500 gr. para los *Tchebich* de un año á tres años, de 500 gr. á 1 kg. para los *Erketch* ó machos de tres años destinados á la reproducción, y 750 gr. para los *Domisleh* ó hembras de más de tres años. La primera calidad tiene 25 cm. de long. y es blanca, de aspecto brillante, sedosa y suave al tacto, mientras que las demás son de pelo menos largo y también más rojizas. Extiéndese actualmente la cría de cabras de Angora por Brusa, Sivas, Castamoni, Koma y Van, calculándose el número total de cabezas de ganado en 1.500,000. La cabra de Cachemira, aunque es de posible adaptación europea como lo demuestran las tentativas de Francia hechas por Foubert en 1866 y por el mariscal Vaillaut en 1854, carece de aplicación práctica. La lana, en efecto, no se presta por buena que sea su calidad á las diversas operaciones de las industrias textiles.

II. *Propiedades de las lanas.* El vello de la oveja se desarrolla de las raíces que se encuentran en la piel de la misma en forma de un filamento recubierto de una materia pegajosa y grasienta llamada *suarda* ó *churre*. Su composición es análoga á la del cuerno y consta aproximadamente de 50 por 100 de carbón, 7'5 de hidrógeno, 16 de nitrógeno, 3'5 de azufre y 23 de oxígeno. La proporción de azufre oscila entre 1'5 y 3'5 por 100 y las cenizas varían entre 0'5 y 3'3 por 100. En éstas se encuentran cal, silicatos, sales alcalinas y hierro. El peso específico con relación al aire seco es 1'319. El filamento tiene sección redonda (C) (fig. 1) de un espesor de $\frac{1}{90}$ á $\frac{1}{12}$ mm., comparable á la de una ramita. La superficie presenta una estructura en forma de escamas que se van superponiendo, que aparece en el microscopio como indica la figura (A), habiendo de 75 á 110 escamas por milímetros de longitud según

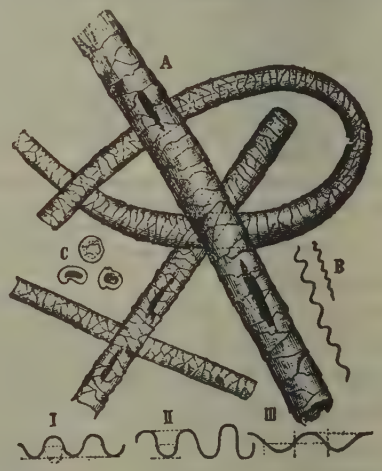

FIG 1

Hebra de lana con 200 veces de aumento. B. Rizado C. Corte transversal. I. Curvadura normal. II. Curvadura alta. III. Curvadura plana.

la clase de lana. El núcleo está formado por células redondas, alargadas ó aplanadas, dispuestas á lo largo del eje en capas concéntricas. Estas células son incoloras en la lana blanca.

La lana aparece rizada en arcos más ó menos largos formando como una línea ondulada. En la citada figura B, I representa el rizo normal, y II y III representan casos extremos del mismo. En la figura 2 se observan muestras de diferentes especies de hebras

FIG. 2

Muestras de diferentes hebras de lana: 1. Hebra de lana del carnero de Aden. — 2, 2'. Barbarín. — 3, 3'. De la Guadalupe. — 4, 4'. Merinos Dishley. — 5, 5'. Merinos sedosos. — 6, 6'. Southdower. — 7, 7'. Merinos. — 8, 8'. Dishley.

de lana donde puede comprobarse la variedad de las rizadas. El número de arcos ó flexiones en una longitud determinada varía con la naturaleza de la lana, generalmente entre 10 y 36 por cada 25 mm. Según la forma del rizado se alarga el filamento cardado de 1'20 á 1'70 su longitud. Esta estructura rizada de la lana, sobre todo la corta, es importantísima en la industria, por ser la causa de la propiedad fieltrante de las lanas, por la cual sus filamentos se entrelazan y apelmazan dando origen á la fabricación de paños y fieltros. Se cuentan las flexiones sobre fondo negro (papel) ó mediante un contador especial llamado clasificador de lanas. Consiste en un disco de latón de seis lados, cada uno de los cuales tiene 25 mm. y tantos dientes cuantas flexiones haya en aquella longitud. Se reconoce sólo la coincidencia. El espesor se mide con el *eirómetro*. El aparato de Dollond es un microscopio ante cuyo objetivo hay una lente divergente, dividida en dos partes por una sección diametral, las cuales pueden desplazarse según esta sección; el desplazamiento se mide micrométricamente hasta 0'127 mm. y se aprecia con un nomio. El filamento que se trata de medir se coloca tenso y perpendicularmente á la unión de las dos mitades de la lente. Al mirar á través del microscopio se ve la imagen correspondiente á 50 aumentos, y una sola imagen cuando no están corridas relativamente las dos mitades de la lente. Pero, al hacerlo, aparecen dos imágenes, una por cada mitad. Si éstas se dejan tangentes, el desplazamiento vale exactamente 50 veces el diámetro del filamento. Se lee el desplazamiento en el nonius. Cada división de éste vale así 0'00254 mm. y se denomina grado Dollond. Una lana que en el eriómetro marca 5° tiene 0'0127 mm. de diámetro. Hay otros aparatos debidos á Daubenton, Ladebours, Voigtländer, Skiadan, Grawert, Köhler, Young, etc. Modernamente es muy usado un microscopio micrométrico. 1.° Dollond = 2'53968 μ (μ = 0'001 mm.). El eriómetro de Köhler consta de un pie metálico con una ranura en la que se colocan 100 filamentos uno al lado del otro apretados. Cuanto menor es el espacio que ocupan, más fina es la lana. Un indicador que forma parte del peso marca los grados Dollond directamente sobre una escala graduada. Prácticamente, en general, basta la estima á ojo (verbigracia, sobre paño negro) ó se cuentan solamente los rizos. La práctica ha arrojado las siguientes cifras: Lana de 4 á 5° Dollond, 28 á 32; de 6°, 26–28; de 7°, 24–26; de 8°, 22–24; de 9°, 20–22; de 10°, 18–20; de 10° á 11°, 16–18.

Varía el diámetro según la parte de la piel de donde se toma la lana.

He aquí el cuadro que clasifica las lanas:

	Espesor en μ	Kilómetros en un kilogramo	Número de flexiones en 25 mm.
Superelecta . .	15–17	4,300–3,300	28–32
Electa	17–20	3,300–2,500	26–28
Prima.	20–23	2,500–1,800	24–26
Secunda . . .	23–27	1,800–1,300	22–24
Tertia	27–33	1,300– 900	20–22
Quarta	33–40	900– 600	18–20

En la tabla anterior la columna del medio encabezada por kilómetros en 1 kilogramo indica el número del hilo que ordinariamente puede hilarse con la respectiva clase de lana, ó sea el número de kilómetros de hilo que pueden hilarse con un kilogramo de ella.

Las lanas muy rizadas se encuentran en haces de 100 y más filamentos entrelazados. Cuando los haces están perfectamente separados se denomina la lana enmadejada. Cuando los filamentos están como pegados por la lanolina se llama ceñuda. A veces aparecen varios haces formando otro mayor (vellón ó mechón), pero se usa también esta palabra para expresar la esponjosidad de la lana; así se dice un mechón más ó menos esponjoso claro, apretado, redondo, cerrado, etc. En lanas finas y uniformes, los mechones son pequeños, bajos, cerrados y aplastados.

La longitud es muy diversa; oscila entre 36 y 550 mm. Por la influencia del calor, se incurva y arrolla.

Contribuyen también á la calidad de la lana la uniformidad del filamento, es decir, que sea uniforme en toda su longitud, así como en las flexiones y espesor, así como la mayor ó menor finura al tacto, la dilatabilidad, que llega hasta el 30 ó 40 por 100 de su longitud, y hasta al 50 en buenas lanas. Las lanas no dilatables se llaman recias.

Un buen filamento de lana exige para la rotura un peso que varía entre 3 y 46 gr. La lana debe, además, ser elástica. Un vellón, por ejemplo, comprimido, debe recobrar la forma primitiva una vez cesa la deformación.

La lana es generalmente blanca, mas raramente gris, castaño, negra, amarilla ó roja. La sedosidad es más común en la lana basta que en la fina. En la

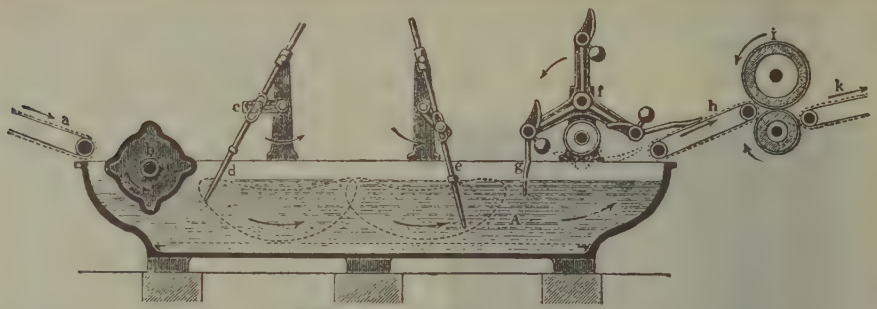

Máquina para el lavado de las lanas

humedad absorbe 28–33 por 100 de agua sin parecer húmeda. Ordinariamente tiene de 13 á 17 por 100. Por un secado al aire (á la sombra) puede llevarse á 7–11. Comercialmente se considera que la lana, lo mismo que las otras fibras textiles, tiene un tanto por ciento de humedad que se considera como el normal en cada país. En Francia es de 17 por 100 para la lana cardada, y de 18'25 por 100 para la peinada, determinándose el que tiene efectivamente un lote dado, en establecimientos de carácter oficial llamados *acondicionamientos*. Las propiedades de la lana dependen de la raza del ganado, del clima, del cuidado y alimentación. Se exige que la calidad de la lana en un mismo animal sea lo más uniforme posible, que se halle, además, limpia de paja, forrajes, deyecciones, etc. La lana merina es muy fina y regular, dulce y sedosa, elástica y resistente. La lana Infantado y Negretti es más densa aunque menos fina. Por cruzamientos de ovejas alemanas y moruecos españoles se han obtenido lanas muy parecidas á las merino.

Técnicamente, se distingue la lana en cardada ó corta y peinada, larga ó estambre.

La primera comprende todas las lanas de menos de 100 mm. y rizadas. El rizado natural contribuye al fieltrado. y cuanto más cortos y finos sean los filamentos tantas más puntas hay en igualdad de peso. La lana peinada, larga ó estambre sirve para la confección de tejidos lisos no fieltrados. Tiene una longitud de 120–240 mm. y es poco rizada.

La lana en bruto es muy impura; según varios análisis contiene, por ejemplo:

Impurezas	34'21–43'27	por 100
Suarda	12'11–34'98	»
Humedad	10'19–12'63	»
Lana	20'23–41'05	»

Prescindiendo del polvo, etc., la principal impureza de la lana es la suarda ó churre que segrega la piel. Forma ésta un recubrimiento blando graso, con sales alcalinas y calizas, colesterina y cuerpos análogos, y es, en parte, soluble en agua fría, más en agua caliente y completamente en disoluciones de jabón, en el éter sulfúrico, sulfuro de carbono, bencina, etc. Para lavarla, se ejecuta primero en algunos países un lavado preliminar sobre el mismo animal haciendo pasar al rebaño á través de un río ó estanque. Luego se llevan á una fuente y se procede á un frotado enérgico ó se les dirige el chorro de una manga.

Generalmente se trasquilan las ovejas una vez por año antes de los fuertes calores (mediados de Mayo ó principios de Julio, según los climas). Hay regiones en que se esquila las ovejas en primavera y otoño. Ovejas que no tienen un año proporcionan la lana añina.

La lana de animales muertos es menos resistente y elástica y se tiñe más difícilmente. La lana sacada del cuero con cal, en peletería, es poco propia para hilados.

En las fábricas se procede al lavado de la lana para eliminar la suarda ó churre, ya mediante agua á 50–70°, ya mediante lejías jabonosas (5 á 15 kg de jabón por 100 kg. de agua), soluciones débiles de carbonato de potasa, sosa ó bicarbonato amónico, y también orina diluída. La lana una vez lavada se escurre y se deja secar en corrientes de aire que es preferible sea poco caliente.

Actualmente se emplean máquinas en las que la lana se enjabona ó emulsiona y luego se lava y seca, lo cual se hace de un modo continuo, con cuidado de no apelmazar las lanas. La primera máquina de esta clase por cuya potencia se llamó Leviathan, fué construída en 1863 por Melen en Verviers y ha sido tomada como tipo para muchas de las sucesivas. Actualmente se construyen bajo otras formas, como la de Mc. Naught y otras. La figura adjunta representa un tipo moderno. En el depósito *A*, lleno de agua jabonosa, la lana llega por la tela sin fin *a*. El tambor *b* hunde inmediatamente la lana y la obliga á correrse á lo largo del tanque. La horquilla *d*, movida por la manivela *c*, agarra la lana, la sumerge y corre hasta la horquilla próxima *e* que repite el mismo movimiento, de donde pasa á la cruz de tres brazos *f*, la que, mediante *g* la deja sobre la tela sin fin *h*, de donde pasa entre los cilindros *i* que obran como escurridores, saliendo de ellos guiada por la tela sin fin *k*. De ésta, pasa á un segundo y luego á un tercer depósito del Leviathan, este último, con agua sola para el lavado. Del último, pasa á un par de cilindros. como los *i*, donde se escurre, y luego se seca merced á una enérgica corriente de aire.

La lana corta, á causa de ser muy fieltrante, se escurre con preferencia por medio de hidroestractores de fuerza centrífuga.

Las lanas, antes de lavarse, sobre todo, deben conservarse en sitios secos y se conservan mejor apretadas en balas que no sueltas. Están sujetas, lo mismo que los paños, á los destrozos de la polilla ó tiña de los paños (*Tinea sarcitella* L.).

Sobre el sucesivo tratamiento, véase Hilados y Tejidos.

III. *Comercio.* A causa de las numerosas clases de lanas, éstas se distinguen siempre, como principio general, por el nombre del país de producción

solamente que así como para las de Europa estos nombres son numerosos, para las demás se toman como nombres de carácter general los de los grandes países productores como Australia, Buenos Aires y Cabo de Buena Esperanza, que son los tres países de mayor producción que abastecen los mercados de Europa. Como la lana no es uniforme en todo el cuerpo del ganado, esto exige un escogido, y como esta operación es punto menos que imposible cuando ha sido fuertemente comprimida para formar balas, esto da origen á dos formas diferentes de presentarse la lana en el comercio. Una de ellas es en balas de lana ya escogida y fuertemente comprimidas para disminuir el flete, que se paga por tonelada de arqueo ó sea por volumen; en esta forma vienen todas las de Ultramar y también las que se transportan á países lejanos. La otra forma es en vellón, que así se llama al resultado del trasquileo de cada res, que á causa del entrelazado de los filamentos se presenta como una especie de tela de la forma del cuerpo de aquélla, y doblando las extremidades hacia el centro queda en forma de una bola que recibe aquel nombre. Esta es la forma general más usada en España cuando se transporta á no muy grandes distancias y en la forma en que se compra en las ferias y á los ganaderos que producen en pequeña ó mediana escala. Los vellones se transportan dentro de grandes sacas y sin prensar.

Clasificaciones comerciales de lanas, hay varias según los países, como la de superfina, fina, intermedia y ordinaria ó común, ó como la de superselecta, electa, primera, segunda, etc. Las rusas, escogidas ya, suelen distinguirse por letras mayúsculas con significaciones algo variables según los productores, que muchas veces son nobles y grandes ganaderos. Además, se distinguen comercialmente las lanas lavadas de las sin lavar, lo mismo que las escogidas en clases, de las que no lo son.

En España, país clásico desde la antigüedad por la bondad de sus lanas, se suelen clasificar en merinas, mestizas y comunes, subdividiéndose cada una de las anteriores en tres ó cuatro clases según su finura y limpieza. El ganado merino fué del que desde el siglo XVII se exportaron moruecos y ovejas á Francia y Alemania para mejorar sus ganados que han llegado á producir las lanas más finas y renombradas. Sirvió también para desarrollar y mejorar la cría del ganado lanar en el Cabo de Buena Esperanza, América y Australia. Actualmente y ya desde antiguo, las lanas de la Península más estimadas son las leonesas, siguiendo luego las salmantinas, segovianas y burgalesas. Son muy estimadas también la extremeñas, cuya principal feria se celebra en Torrequemada en 25 de Marzo. En Aragón y Navarra se producen también, pero en general son de clase entrefina y ordinaria. Los vellones de carnero pesan por término medio de 3 á 4 kg., los de carnero castrado de 2'5 á 3 kg. y los de oveja de 1'8 á 2 kg., embalándose en sacas de unos 70 kg. Los precios varían con las clases, y notablemente por la cantidad de suarda, humedad é impurezas que contienen las lanas.

Además, como clases aparte, hay las lanas llamadas añinas, que provienen del ganado que no llega á un año, las borras, que son las que se caen durante el escogido; la lana amarilla, que es sucia y amarillenta, que proviene usualmente del bajo vientre del ganado; la caída, que es la que se desprende del vellón durante el trasquileo; la lana muerta ó de abastos, que se saca de las pieles del ganado destinado al matadero ó que ha muerto de enfermedad; peladillas, los copos de lana sacados por depilación de las pieles que se curten, y otras, finalmente, que varían según las localidades.

Lana regenerada. (En francés, *renaissance, micmac;* en inglés, *shoddy, mungo.*) Verdadera lana por su naturaleza, pero llamada así por provenir del deshilachamiento de retazos ó trapos de lana, ya sean nuevos, ya provengan de vestidos usados, que por medio de una máquina, como una especie de carda con puntas muy resistentes, se destejen y deshilan volviendo la primera materia al estado de fibra para ser de nuevo hilada, tejida ó fieltrada, sea por sí sola ó mezclada con lana nueva. Actualmente se hace un consumo extraordinario de esta lana para tejidos á bajo precio que, naturalmente, son menos resistentes y duraderos que los de lana nueva, tanto por el uso que ya han sufrido como por el trabajo de desgarre que sufren al deshilacharlos, quedando los filamentos de esta lana cortos y desiguales.

Londres es el principal mercado de lana en el mundo, aunque hoy ha perdido parte de su importancia. Esta plaza recibe la lana de Australia, mientras que Liverpool recibe las lanas comunes de todas procedencias y las mohairs de Turquía. Marsella recoge en cambio las lanas comunes de la cuenca de Mediterráneo, y el Havre en parte las de la Rep. Argentina. Mercados también importantes de lanas son Brema y Amberes. Con la Rep. Argentina y Uruguay los contratos se operan directamente, mientras que los verificados con Australia y el Cabo se tratan por intermedio de la plaza de Londres. Así, hasta 1860 en que comienzan á aparecer en el mercado las lanas americanas, la capital inglesa era árbitra del negocio. Durante los últimos años de la pasada centuria contábase que el 54 por 100 aproximadamente de la lana colonial inglesa pasaba por Londres. Los antiguos mercados locales se han perdido, y si conservan alguna actividad, no fijan ya las cotizaciones. Así constituyen únicamente un recuerdo histórico las célebres ferias de lana de Beaucaire y Arles en el Mediodía de Francia, de Breslau en Alemania, de Viena y Pesth en Austria-Hungría, de Varsovia en Rusia. Lo mismo ocurre en España con las antiguas ferias extremeñas, andaluzas y castellanas. La plazas productoras son Melbourne y Sidney en Australia, el Cabo en el Africa del Sur, y Buenos Aires y Montevideo por América. Merece citarse como plaza de primer orden Mazamet (Tarn), en el Mediodía de Francia, donde se hace, sobre todo, el lavado de lanas, adquiriéndolas principalmente en cuero y tratando de preferencia con las plazas de origen. El mercado de Brema es también de suma importancia, teniendo en cuenta la de la industria lanera alemana, que ocupa en el mundo el tercer lugar, viniendo inmediatamente después de Inglaterra y Francia. Se calcula que en este mercado entran anualmente 63.000,000 de kg. de lana, procediendo ésta de todos los centros productores. A pesar de la gran importancia, no se verifica la venta por subasta, ya que mucha parte de la lana va de tránsito ó se envía directamente á las fábricas. Las lanas de reputación adquirida se venden muchas veces antes de llegar al mercado y clasificarlas.

En 1912 los precios de la lana se han mantenido repitiéndose los de 1911, que eran ya firmes. La reducción constante de las existencias europeas y la demanda continua á los centros de producción ope-

raban en el sentido del alza. En 1913 notóse en el mercado de Amberes la misma corriente de alza, salvo en los últimos meses de dicho ejercicio en que reinó la calma. En Alemania quejábase la industria lanera de la carestía de primera materia, y en Rusia se sufría igualmente de la disminución de la lana en los mercados interiores. A más, la creciente demanda de géneros de lana para la industria de la confección, hace prever que continúe la elevación de precios. En Kharkov y la feria de Poprovsk, uno de los centros más importantes del comercio de lanas, los precios de 1913 han superado en 2 rublos los que se pagaron en igual tiempo en 1912. La falta de lana de primera calidad en el mercado ruso debe influir también en un aumento de importación. En los últimos meses de 1913 las ventas en Victoria y N. Gales del Sur (Australia) han sido totalmente absorbidas por el continente europeo, realizando las cotizaciones una ventaja sobre las del año anterior, que ha sido de 5 á 7'5 por 100 para los merinos y cruzados de segunda calidad, y de 10 por 100 sobre los cruzados finos y los corderos. Es tan constante la tendencia al alza en las lanas, que parece producirse un aumento en la ganadería, ó cuando menos buenas perspectivas para ello en países que la habían ya abandonado. Tal ocurre en Silesia (Prusia), antes centro lanero importante y donde se inicia hoy una restauración de la ganadería lanar á pesar del elevado precio de las tierras. La industria textil alemana, cuya cuarta parte aparece constituída por la de la lana, puede encontrar ventajas en esta parte.

En 1912 se ha señalado una crisis de la industria lanera por la disminución de amplitud de la falda del vestido femenino y la preferencia dada por la moda á los terciopelos y sedas. En algunos países como en Francia, esta crisis llamada *crise du métrage*, se ha complicado con la concurrencia extranjera, pues las fábricas inglesas producen tan bien como Roubaix, Reims ó Cambrai, ciertos géneros en que antes no podían rivalizar. El referido ejercicio de 1912 fué solamente beneficioso para cortinajes y tejidos de gran riqueza. Se ha notado incluso un desplazamiento de la mano de obra que de la industria textil lanera ha pasado á la metalúrgica.

Producción de lana en los principales países del mundo en 1912

Argentina	584.000,000	libras de peso.
Australia	1,102.000,000	» »
Africa	160.000.000	» »
Europa	811.000,000	» »
América del Norte	339.000,000	» »

Producción de lana en los principales países del mundo por cabezas de ganado (1913)

Alemania	5.520,837	kilogramos.
Inglaterra y Gales	17.260,130	»
Escocia	7.021,957	»
Países Bajos	842,018	»
Canadá	2.058,045	»
Francia	16.213,030	»
Argentina	67.211,754	»
Estados Unidos	61.837,112	»
Australia	83.687,655	»
Colonia del Cabo	11.800,000	»
Indias orientales	18.000,000	»
Rusia europea	42.900,000	»
Alemania	7.700,000	»
Austria	2.600,000	»

Importación de lana bruta en los principales países manufactureros

Inglaterra	250.007,900	kilogramos.
Francia	238.033,000	»
Estados Unidos	140.904,512	»
Alemania	176.963,600	»
Austria	46.360,000	»
Bélgica	41.154,379	»
Noruega	2.120,000	»
Rusia	12.900,000	»
Italia	6.535,400	»
Japón	6.240,000	»
Suecia	9.500,000	»
Suiza	6.510,000	»
Holanda	2.480,000	»
Dinamarca	1.990,000	»

Por lo que se refiere á España, véase el cuadro de la página siguiente y el mapa del artículo CARNERO en el tomo XI, página 1,193.

Bibliogr. James Yates, *Textrinum antiquorum, an account on the art of weaving among the ancinets* (1843); H. Wiskeman, *Die antike Landwirthschaft* (Leipzig, 1859); Bochart, *Hierozoicon, sive bipartitum opus de animalibus sacrae scripturae* (Londres, 1663); J. Marquardt-Man, *Das Privatleben der Römer* (Leipzig, 1887); Mongez, *Recherches sur les habillements des anciens*, en la *Hist. et mém. de l'Institut royal* (1818); Hermann Grothe, *Die Geschichte der Wolle und Wollenmanufaktur im Alterthum* (1866); Blümner, *Die gewerbliche Thätigkeit der Völker des Klassischen Alterthums* (Leipzig, 1869); Reissner, *Beiträge zur Kenntnis der Haare des Menschen u. der Säugetiere* (Breslau, 1854); Bohm, *Wollkunde* (Berlín, 1873); Sella, *Studien über die Wollenindustrie* (Viena, 1876); v. Nathusius-Königsborn, *Das Wollhaar des Schafs* (Berlín, 1866); Settegast, *Bildliche Darstellung des Baues und der Eigenschaften der Merinowolle* (Berlín, 1869); Burnley, *History of wool and woolcombing* (Londres, 1889); Heyne, *Die technische Verarbeitung der W.* (Berlín, 1891); Spennrath, *Materiallehre für die Textilindustrie* (Aquisgrán, 1899); Donath y Margosches, *Das Wollfett* (Stuttgart, 1901); Ganswindt, *Wollwäscherei und Karbonisation* (Leipzig, 1905); Senkel, *Wollproduktion und Wollhandel im 19 Jahrh.* (Tubinga, 1901).

LANA DE ESCORIAS Ó MINERAL. *Albañ.*, *Herr.* y *Hoj.* Producto que se obtiene sometiendo las escorias metálicas á la acción de corrientes intensas de vapor, al salir del alto horno y tiene parecido, en su color y forma, con la lana animal ó el algodón. Esta lana sirve, entre otras aplicaciones, para rellenar el espacio que queda entre el entablado interior y la cubierta exterior de zinc, teja ó pizarra en los techados de los edificios, preservándolos de los cambios bruscos de la temperatura exterior. Se emplea asimismo para apretar las juntas de cañerías y los ajustes de los grifos, lo que evita gastos de reparación en las grietas producidas por los hielos. En los ferrocarriles de América del Norte se aplica la lana mineral ó de escorias para rellenar el hueco que queda entre el doble techo de los coches de viajeros, para amortiguar el ruido y las vibraciones. Se utiliza igualmente entre las dobles paredes de los vagones de refrigeración y se intentó aprovecharla para rodear las calderas y tubos de vapor á fin de evitar el enfriamiento, pero el resultado práctico ha sido nulo, porque al producirse un escape de vapor el agua en contacto con la lana descompone los compuestos sulfurosos que ésta con-

Cuadro de importación y exportación en España

	Kilogramos	Pesetas
IMPORTACIÓN		
Lana común sucia	142,860	285,720
Trapos de lana carbonizados, teñidos ó no	2,600	1,014
Trapos de lana en bruto	3.857,933	115,738
Lana lavada	1.081,323	4.682,128
Desperdicios de lana y pelo cardados	130,755	283,738
Lana y pelos peinados ó cardados, sin teñir	179,467	526,496
Lana y pelos peinados ó cardados, teñidos	74,089	441,570
Hilados		
De lana, ó pelo, de un solo cabo, sin teñir, hasta metros 50,500 inclusive, en kilogramos	13,261	93,490
Dichos á dos cabos, sin teñir	1,478	10,420
Dichos á dos cabos, teñidos	339	3,105
Dichos á dos cabos torcidos, sin teñir	396	3,069
Dichos á dos cabos torcidos, teñidos	15	137
De lana, ó pelo, de un solo cabo, sin teñir, desde 50,501 á 70,500 m. inclusive, en kilogramos	2,460	21,279
Dichos á dos ó más cabos torcidos, sin teñir	786	7,475
De lana, ó pelo, de un solo cabo, sin teñir, desde metros 70,501 en adelante, en kilogramos	7,274	70,922
Dichos, teñidos	223	2,609
Dichos á dos ó más cabos torcidos, sin teñir	862	9,241
Tejidos		
Alfombras de lana, ó pelo, siendo el ancho de las piezas superior á 1'50 m.	41,951	270,341
Alfombras de lana, ó pelo, siendo el ancho de las piezas inferior á 1'50 m. inclusive	105,157	567,848
Fieltros de lana, ó pelo, para prendas de vestir ó hacer sombreros	12,139	78,903
Dichos, confeccionados	1,358	13,240
Fieltros de lana, ó pelo, para otros usos	12,712	55,297
Fieltros de lana, ó pelo, en tacos para escopeta	3,045	7,643
Mantas de lana, ó pelo, para cama ó caballería	962	8,321
Mantas llamadas de viaje, de las mismas materias	1,163	15,119
De lana, pelo, ó borra, no tarifados en otras partidas, cuyo peso por metro cuadrado no exceda de 150 gramos	15,557	554,187
Dichos, bordados	400	15,152
» confeccionados	988	37,425
» bordados y confeccionados	1	57
De lana pura, pelo, ó borra, no tarifados en otras partidas, cuyo peso por metro cuadrado sea de 151 á 250 gramos inclusive	25,280	549,840
Dichos, bordados	4	131
» confeccionados	1,816	59,256
» bordados y confeccionados	1	49
De lana pura, pelo, ó borra, no tarifados en otras partidas, cuyo peso por metro cuadrado sea de 251 á 450 gramos inclusive	67,018	1.353,764
Dichos, confeccionados	1,840	55,752
Dichos, bordados y confeccionados	24	1,091
De lana pura, pelo, ó borra, no tarifados en otras partidas, cuyo peso por metro cuadrado sea de 451 gr. en adelante	31,563	574,447
Dichos, confeccionados	2,390	65,247
Los mismos, cuando tengan toda la urdimbre ó la trama de fibras vegetales, cuyo peso por metro cuadrado no exceda de 150 gr.	10,138	192,115
Dichos, bordados	483	13,732
» confeccionados	388	11,031
Los mismos, cuando tengan toda la urdimbre ó la trama de fibras vegetales, cuyo peso por metro cuadrado sea de 151 á 250 gr. inclusive	21,786	323,522
Dichos, bordados	480	16,694
» confeccionados	486	10,828
Los mismos, cuando tengan toda la urdimbre ó la trama de fibras vegetales, cuyo peso por metro cuadrado sea de 251 á 450 gr. inclusive	9,461	121,101
Dichos, confeccionados	265	5,088
Los mismos, cuando tengan toda la urdimbre ó la trama de fibras vegetales, cuyo peso por metro cuadrado sea de 451 gr. en adelante	3,436	36,422
Dichos, confeccionados	212	3,371
De lana, ó pelos, para tapicería y cortinajes	1,780	23,140
Dichos, confeccionados	8	156
De lana, ó pelo, para tapicería y cortinajes, cuando tengan toda la urdimbre ó la trama de fibras vegetales	1,414	15,341
Dichos, confeccionados	2	33
Astracanes, felpas y terciopelos de lana, ó pelo, aunque tengan mezcla de fibras vegetales	121,633	1.538,657
Dichos, confeccionados	942	17,879
De punto de lana, ó pelos en pieza, camisetas, pantalones, chalecos y otras prendas semejantes	12,069	261,294
Dichos, confeccionados	561	18,221
» en medias, calcetines, guantes, boinas y demás objetos	5.324	138,424
De lana, ó pelo, de punto de malla, y los encajes de las mismas materias	1,384	37,506
Galones y cintas de lana, ó pelo, hasta 5 cm de ancho	2,932	22,787
La demás pasamanería de lana	2,448	31,824
EXPORTACIÓN		
Lana sucia	10.957,399	14.244,619
» lavada	376,613	903,871
Hilados de lana y pelos	42,841	299,887
Alfombras de lana pura ó con mezclas	978	5,868
Mantas	14,979	149,790
Bayetas	2,927	38,051
Tejidos de punto	11,347	181,552
Paños y otros tejidos del ramo de pañería de lana pura	68,604	1.372,080
Paños y otros tejidos con mezcla de algodón	108,725	1.304,700
Los demás tejidos de lana pura	40,293	523,809
Los demás tejidos de lana con mezcla de algodón	23,559	212,031
Pasamanería de lana	12,915	154,980

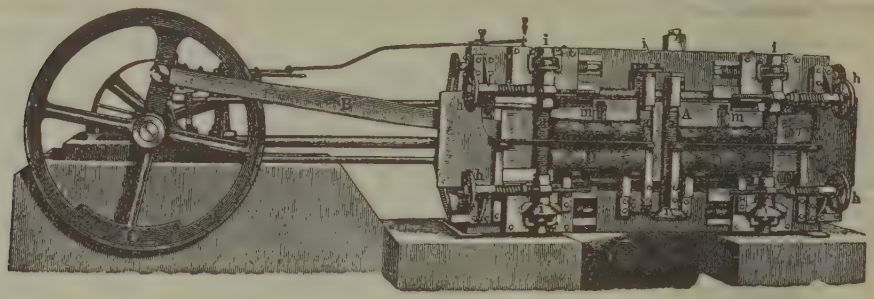

Máquina para obtener lana vegetal

tiene formando ácido sulfúrico que ataca y corroe el metal de calderas y tubos. Unicamente han dado resultado las lanas minerales desprovistas de azufre ó sea las formadas artificialmente, con minerables fusibles y tratadas igualmente por el vapor. Estos productos artificiales son los que debieran llevar el nombre de *lana mineral*, dejando el de *lana de escorias* exclusivamente para las obtenidas en los altos hornos.

La lana de escorias suele tener una parte que oscila del 30 al 60 por 100 de partículas que no han adquirido la forma fibrosa, lo que puede observarse con el microscopio y se comprueba, para los efectos comerciales, con un aparato especial.

Lana filosófica. *Quím.* Oxido de zinc preparado por vía seca. V. Zinc.

Lana vegetal. *Tecnol.* Fibras obtenidas de las hojas de pino y abeto del norte de Europa, por una maceración y lenta fermentación dentro del agua, después de lo que se hierven con disoluciones de sosa cáustica que produce un desagregado de las hojas que por lavado y secado final dejan las fibras en forma algo parecida á la estopa ó lana; y de aquí el nombre que se les ha dado. Como productos secundarios se obtienen esencias resinosas y aceite de propiedades terapéuticas que se emplean en baños y en diferentes usos del tocador, pero que apenas rinden los gastos de la transformación, de modo que, á pesar del poco valor de las hojas, es industria que no se ha desarrollado. Se han fabricado con estas fibras, además de mantas, tejidos especiales, sobre todo de punto y para uso interior á los que el reclamo para la venta concede propiedades higiénicas, especialmente para el reumatismo, teniendo, además, la propiedad de ahuyentar los insectos. Tanto esta lana como los tejidos que se hacen con ella conservan, según el doctor Schillbach, todas las propiedades electrobalsámicas de la resina y del tanino y todas las cualidades del ácido fórmico, lo que avalora su acción higiénica en contacto con la piel. Con el mismo nombre de *lana vegetal ó de los bosques*, se conoce una especie de crin obtenida de la madera de pino, abeto ú otra madera fibrosa, por medio de una máquina á propósito y formada por filamentos de diferente grueso de 0'06 á 0'5 mm. La figura adjunta representa una de estas máquinas. Consta de una corredera vertical *A* unida á la cruceta de la biela *B*, movida ésta á su vez por el volante-manivela *C* á 80 revoluciones por minuto. A una y otra parte de *A* hay una serie de lancetas, y junto á ellas, cepillos para formar virutas, de la madera *DD*, que caen una vez sacados de la misma por cuatro sitios á la vez. Las piezas de madera *D* se corren mediante los cilindros dentados *a* y tornillos *i* sin fin. Tienen los tablones de madera de 350 á 500 mm. y se sujetan con tornillos horizontales mediante los volantes de mano *h*. Se prepara la madera mediante el aserrado con sierras circulares. Para el transporte se encierran las virutas filamentosas en una caja y se comprimen fuertemente. Este producto tiene innumerables usos como material para rellenar muebles de tapicería y almohadones, y recientemente se emplean para fabricación de cuerdas, para embalajes, limpieza de máquinas, filtración de líquidos, como abono y hasta como alimento, en vez de paja, para el ganado caballar.

Lana. *Geog.* Mun. de 343 c. y 751 h., formado por los lugares siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Galvarra	1'6	38	146
Gastiain	1'9	60	192
Narcué	1'7	30	89
Ulibarri	1'3	44	86
Viloria	—	67	227
Grupos inferiores y c. diseminados	—	104	11

Corresponde á la prov. de Navarra, dióc. de Pamplona, p. j. de Estella. Es un valle pintoresco, limítrofe con los de Allín y Ega por el E. y con la prov. de Avila por el O. y cruzado por varios riachuelos. Cereales y frutas. La cab. es el lug. de Galvarra, á 20 km. de Estella y 30 de la est. de Alsasúa.

Lana (La). *Geog.* Arr. del Uruguay, dep. de Treinta y Tres, afl. del arr. de los Porongos.

Lana. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, en la Bohemia, cír. de Praga, dist. y á 15 km. SSO. de Schlau, en el Zbauwald, con est. f. c. en la línea de Komolau á Praga; 1,240 h.

Lana (Mitter-). *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, en el Tirol, dist. y á 8 km. S. de Meran, junto á la oril. der. del Adige, con est. f. c. en la línea de Botzen á Meran; 2,910 h. Iglesia gótica y varios conventos; vinicultura y fab. de artículos de madera; central eléctrica. Al O. se halla Gaulschlucht.

Lana (Nieder-). *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, en el Tirol, á 2 km. SE. de Mitter-Lana; 615 h.

Lana (Ober-). *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, en el Tirol, á 3 km. NO. de Mitter-Lana, en un valle que muere en la marg. der. del Adige, en el Ultenthal; 815 h.

Lana (Bernardo). *Biog.* Escritor y militar español, n. en Pina en 1690 y m. en las cercanías de Zaragoza en 1763. Desde jovon se dedicó al servicio

de las armas ingresando en el cuerpo de ingenieros, en el que sus conocimientos en matemáticas y ciencias militares le valieron rápidos ascensos y honores; desempeñó dentro del cuerpo á que pertenecía cargos y comisiones de importancia. Fué ingeniero en jefe con el grado de coronel y uno de los primeros miembros de la Academia del Buen Gusto en las Ciencias y en las Artes. Entre sus obras figuran: *Disertación sobre las ciencias matemáticas y su utilidad*, leída por al secretario de la referida Academia en 5 de Febrero de 1750; *Noticias de la Torre Nueva y de su reloj de la ciudad de Zaragoza. Motivo de su antigua fábrica, tiempo en que se hizo, el que se empleó en ella y maestros que asistieron. Declinación que tiene, causas que la pudieron motivar y proyecto para corregirla. Su fecha es en Zaragoza 5 de Marzo de 1758; Reparos observados en la navegación del río Ebro en el año de 1738*, y diferentes planos, diseños, mapas y explicaciones acerca de los asuntos pertenecientes á los diferentes cargos que ocupó.

LANA (FRANCISCO JERZI). *Biog.* Naturalista y físico italiano, n. en Brescia en 1633 y m. en 1687. A los diez y seis años entró en la Compañía de Jesús, y fué profesor en Turín, Brescia y Ferrara, fundando en Brescia la Academia de los *Filesotici* y se hizo famoso por sus ingeniosos inventos y sus experimentos. Ideó varias máquinas destinadas á la elevación de las aguas, para distintos usos, debiéndosele asimismo acertadas observaciones acerca de la fuerza y violencia ó aceleración de los cuerpos en caída natural; enseñó un sistema muy sencillo para medir la profundidad del mar, unos relojes: rectificó lo dicho por Galileo referente al movimiento de los cuerpos por planos inclinados é inventó máquinas para apagar los fuegos, varios procedimientos para la fabricación de aves mecánicas que volaran y se sostuvieran en el aire, y una barquilla volante, suspendida de cuatro globos, formados por láminas metálicas, cuyos resultados no pudo comprobar, pues no llegaron á realizarse los experimentos de su invento. Hizo también atinadas observaciones sobre el magnetismo y la astronomía, inclinándose á los problemas de astrología. En el vol. XIX, pág. 303 de la *Nueva biografía general*, editada por la casa Didot de París, se publicaron los títulos de todas sus obras. Entre las más importantes se cuentan: *Saggio della Storia naturale della provincia Bresciana, Prodomeo ovvero Saggio di alcune invenzioni nuove* (Brescia, 1670); *Magisterium naturae et artis* (Brescia y Parma, 1684-92), en la que figura un capítulo titulado *De Motu quem vocant attractionis electricae*, y además, un libro muy curioso de psicología ascética *La Bella Svelata* (Brescia, 1681) y varias Memorias publicadas en las colecciones de la Academia de los *Filesotici* y en las *Philosaftical Transactions*.

Bibliogr. Frujas de Saint-Tong, *La Machine aérostatique* (pág. X á XIII); *Journal des savants* (1635, pág. 255); F. Hefer, *Histoire de la chimie* (t. III, págs. 273 y 283); Tiraboschi, *Storia della litterature italiana* (t. VIII, pág. 216).

LANA (JUAN BAUTISTA). *Biog.* Benedictino italiano, natural de Brescia, m. en 1702. Abad del monasterio de Plasencia y presidente de la Congregación de Monte Casino. Publicó una obra titulada *La Innocenza difesa nel castigo dell' Empio* (Brescia, 1667).

LANA (LUIS). *Biog.* Pintor italiano, n. en Módena (1597–1649); fué discípulo de Scarsellini, aun cuando en sus obras imitó las del Guercino. Dirigió la Academia de pintura de su ciudad natal, á pesar de los continuos ataques de su rival Pesari. Además de las obras de LANA, que se conservan en los Museos de Módena y Ferrara, es digna de mención una composición representando *La peste de Modena*, existente en la iglesia de Santa María del Voto de la misma ciudad.

LANABRIA. *Geog.* Arr. de la prov. de Buenos Aires (Rep. Argentina), partido de Dolores, cuartel 10.

LANAD. *Geog.* Monte de Filipinas, en la isla de Luzón, prov. de Zambales, sit. al E. de Candelario. Se eleva á 1,148 m. de a. s. n. m.

LANADA. f. *Artill. ant.* Especie de escobillón que se usaba antiguamente para limpiar el ánima de las piezas de artillería. Consistía en un asta de madera que llevaba en uno de sus extremos un taco cilíndrico de poco menor diámetro que el ánima, el cual se hallaba recubierto de una piel de carnero, sujeta con clavos de latón. La lanada fué substituída andando el tiempo por el escobillón con feminela de cerda, que limpiaba mejor y no estaba expuesto como aquélla á apolillarse.

LANADA-CUCHARA. *Artill.* Especie de lanada provista en su extremo de una cuchara espiral que sirve para extraer el casquillo del cartucho.

LANADO, DA. (Étim. — Del lat. *lanatus*.) adj. LANUGINOSO.

LANAEKEN ó LANAKEN. *Geog.* Ciudad de Bélgica, prov. de Limburgo, dist. de Tongres, cant. y á 9 km. SSO. de Mechelen, junto á la oril. izq. del Mosa y del canal de Maestricht á Bois-le-Duc, con est. f. c. en la línea de Maestricht á Hasselt; 2,790 h.

LANAERUS (ANDRÉS). *Biog.* Poeta sueco, n. en 1738 y m. en 1810 siendo pastor de la diócesis de Land. Sus poesías, en las que se hermanan gran ingenio cómico ó satírico con cierta profundidad de pensamientos, fueron muy celebradas por sus contemporáneos. Entre sus obras, que muchas de ellas se conservan manuscritas en la universidad de Lund, son dignas de mencionarse el poema sobre *Los tres Gustavos de Suecia* (1772), y *Ensayo sobre las costumbres de los pueblos de Europa*, particularmente acerca del pueblo sueco (1788; 2.ª ed., 1785).

LANAG ó LANKA. *Geog.* Lago del Tibet, prov. de Nari-Khorsum, sit. cerca de la frontera meridional de Cachemira (India), entre los montes Himalaya y Gangri, al O. de los lagos de Manasarowar. Mide 36 km. de largo y 11 de ancho por término medio.

LANAÍ. *Geog.* Isla de Oceanía, en la Polinesia, archipiélago de Hawai, sit. bajo los 15° 7′ O. y 20° 45′ N., al S. de la isla Molokai y al O. de la de Maui, de la que le separa el canal de Anau. Ocupa 350 km.² de super. y está habitada por unos 2,504 h., comprendido Molokai y excluídos los kanakos, que viven de la pesca, de la cría de ganado ovejuno y del cultivo del taro. LANAÍ (cuya altura no excede de 914 m.) está en parte poblada de espesos bosques, pero la mayor parte es tierra de pastos, y en ella se crían 30,000 carneros y 3,000 cabras. Su principal población es Halepalaoa, en la costa E. Cázanse en ella los renombrados pájaros llamados *putos*.

LANAJA. *Geog.* Mun. de 651 e. y 2,090 h., formado por la villa de su nombre y 274 casas en grupos inferiores diseminadas. Corresponde á la prov. y dióc. de Huesca, p. j. y á 16 km. de Sari-

ñena. Está al N. de la sierra de Alcubierre, á orillas de un afl. de la der. del Isuela. Produce cereales, vino y legumbres. Establecimiento de aguas minerales. Casino agrícola. En las colinas próximas hay vestigios de castillos, y la iglesia parroquial de LANAJA es de estilo gótico, levantada en el emplazamiento de la antigua mezquita. El retablo mayor es de mal gusto y detrás se puede admirar un precioso políptico pintado, de fines del siglo XV, obra de exquisito mérito. A 4 km. de LANAJA está la Cartuja de las Fuentes, fundada por los condes de Sástago, que empezó á edificarse en 1510. Tiene esculturas en el altar mayor y tabernáculo y pinturas murales, obra de Carlos Salas y fray Manuel Bayeu, respectivamente. Dista 15 km. de la est. de Poleñino, que es la más próxima.

LANAJA (DOMINGO). *Biog.* Alcaide encargado de la defensa y guarda del castillo de Caspe, que junto con Ramón Fivaller y Guillén Zaera, alcaides también del citado castillo, asistió como testigo á la redacción de la escritura que levantaron seis notarios en 25 de Junio de 1412, por la que se hacía constar el acuerdo de los súbditos de la corona de Aragón de prestar fidelidad al infante de Castilla don Fernando, como rey de Aragón.

LANAJE. m. El trabajo de la lana en sus diversas operaciones y los géneros que se hacen de ella.

LANALGÜE ó LLANALGÜE. *Geog.* Véase LANALHUE.

LANALHUE. (Etim. — Del araucano *lan,* muerto, y *alhue,* diablo.) *Geog.* Lag. de Chile, prov. de Arauco, á los 37° 58′ lat. S. y 20 km. al S. de Cañete. Tiene 66 km.² de super., y una profundidad de 16 m.; toca á la cordillera de Nahuelvuta y está rodeada de sierras selvosas y pintorescas; sus contornos son irregulares, de forma prolongada, dividida en tres brazos de 20 á 30 km. de longitud y que desagua por medio del río Paicaví. Sus orillas, donde terminan algunos vallecitos, estuvieron habitadas por familias de indios, y últimamente se formó la pobl. de Contulmo. También se llamó Ilicura.

LANANG. *Geog.* Pobl. de Filipinas, prov. é isla de Samar. Unos 3,000 h., sit. en la costa oriental de la isla, en una llanura.

LANAO. *Geog.* Lag. del Archipiélago filipino, en la isla de Mindanao, prov. de Misamis, sit. bajo el paralelo 8° N. y el meridiano 124° 15′ E., en el nacimiento del istmo que separa las bahías de Iligan é Illana. En su costa E. des. el Taraca, procedente de la sierra de Pinangayongan, y en la orilla septentrional del mismo se forma un río denominado al principio Linamonong y luego Agus, que se dirige hacia el N. hasta desembocar en la bahía de Iligan. Junto á su costa SO. tiene tres islotes y, además, ocho islas, la mayor de las cuales es la de Nuzu con más de 500 casas; á 10 km. al S. de la laguna se levanta el monte volcánico de Macaturín, y en sus alrededores se encuentran las pobl. de Yanasí, Taraca, Bato y otras menores hasta el número de 70. Mide unos 8 km. de largo por 6 de ancho y es de forma redondeada. Sus riberas son muy fértiles y producen arroz y café. Se llama también lag. de Malanao. Su posición central en una de las líneas más cortas que une las costas N. y S. de Mindanao, y el ser desde muy antiguo el núcleo comercial y el más fuerte baluarte de los moros, la señalaron como principal objetivo de las campañas del Norte de la isla, terminadas en 1896 con la toma de Marahui, una de las rancherías más importantes que asientan en sus orillas. Con el objeto de asegurar su dominación se constituyó una flotilla compuesta por dos lanchas-cañoneras, tres botes de vapor armados con ametralladoras, cuatro embarcaciones menores y tres chalanas metálicas capaces para 200 hombres y destinadas á ser remolcadas par las lanchas. Véase MINDANAO (CAMPAÑAS DE).

Bibliogr. *Cartas de los PP. de la Compañía de Jesús* (1891); Martel de Gayangos, *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid* (t. XIV).

LANAOS. *Etnogr.* V. MALANAOS.

LANAR. (Etim.—Del lat. *lanaris.*) adj. Dícese del ganado ó la res que tiene lana. ‖ Propio de la lana ó perteneciente á ella.

LANARCE. *Geog.* Mun. de Francia, á 1,200 m. de a., dep. del Ardèche, dist. de Largentière, cant. de Concouron y á 18 km. de Langogne, que es su est. f. c. más próxima; 783 h.

LANARIO Y ARAGÓN (FRANCISCO). *Biog.* Escritor español que vivió en el siglo XVII. Por la portada de sus obras sabemos que era duque-príncipe de Carpiñano, caballero de Calatrava, miembro del Consejo de guerra del soberano de los Estados de Flandes y capitán de caballos del reino de Nápoles, en 1628. Probablemente fué amigo y protegido de don Gaspar de Guzmán, conde-duque de Olivares, á juzgar por una carta que le escribió aquel valido en San Lorenzo (26 de Octubre de 1628), después de haber escrito su *Tratado de la Paciencia,* y por otra que él dirigió al nombrado conde-duque en San Lorenzo á 2 de Noviembre de 1628. Por las dedicatorias de varias de sus obras, se deduce asimismo que fué amigo ó por lo menos trató con don Manuel de Zúñiga y de Fuentes, conde de Monteño y de Fuentes, y que conoció asimismo á don Ramiro Felipe de Guzmán, duque de Medina de las Torres. Entre las obras que dejó sobresalen: *Tesoro de virtudes y conocimiento de vicios, sacado de las Sagradas Letras* (Madrid, 1629); *Ejemplos de la constante paciencia cristiana y política* (Madrid, 1629), y *Espejo del duque de Alcalá,* en el que se insertan la carta que le escribió el conde-duque, ya citada, de fecha 26 de Octubre de 1628. Este personaje desempeñó algunas comisiones importantes entre las cortes de España y Francia, é intervino también muy ruidosamente en el proceso de don Rodrigo Calderón, marqués de Siete Iglesias.

LANARK ó LANARKSHIRE. *Geog.* Cond. de Escocia, sit. entre los 55° 15′ y 55° 57′ de lat. N., y los 3° 20′ y 4° 23′ de long. O. (meridiano de Greenwich), y limitado al N. por Dumbarton y Stirling, al E. por Stirling, Linlithgow, Midlothian y Peebles, al S. por Dumfries y al O. por Ayr, Renfrew y Dumbarton. Su mayor longitud del NO. al SE. es de unos 80 km., y su máxima anchura es la de 50 km. Ocupa una superficie de 2,302 km.² Aun cuando el duodécimo, por lo que respecta á la extensión, es el primero de los condados escoceses en punto á población, pues las estadísticas de 1881 dieron la cifra de 904,405 h., subiendo en 1905 á 1.339,300. La mayor parte del condado, al E. y al S., comprende el llamado *Upper Ward* (distrito alto), que se compone de elevados marjoles entre los cuales sobresalen altas y redondas colinas, en algunos casos de más de 600 m. s. n. m., sobresaliendo las sumidades del Coulter Fell (749 m.) y Tinto (717 m.), en la parr. de Carmichael, y las del Green Louther (735 m.), Five Cairn Louther (714 m.), Queensbu-

ry Hill (686 m.), Sergeant Law (688 m.) y varias otras en la parr. de Crawford, que vienen á formar como un enjambre de montañas. El punto más alto habitado en Escocia es Leadhills, localidad sit. en la extremidad meridional del condado, á 396 m. s. n. m. En lo restante del condado, al NO. del Tinto, el terreno va descendiendo suavemente hasta el fértil valle del río Clyde, sin alcanzar alturas superiores á 215 m. El río principal del condado es el Clyde, formado por varias corrientes que nacen entre las montañas que separan Lanark de Dumfries, junto á las fuentes del Tweed y el Annan, siendo las más caudalosas el Crook Burn, el Powtrail Water y el Elvan Water. Siguiendo una dirección casi N., el río recoge en su curso las aguas del Glengonner Burn, del Duneaton Water y otros riachuelos; después de recibir el Medwyn, junto á Carstairs, se dirige hacia el SO., y entonces, al reunirse con el Douglas Water, tuerce bruscamente en dirección NO., que es, con pequeñas alternativas, su rumbo definitivo. En Bonnington, la primera de las famosas cascadas, la ribera desciende suavemente, viéndose bordeada de altos árboles y tupidos bosquetes. El río se ensancha al aproximarse á la catarata y continúa sin interrupción hasta su súbita caída en un precipicio de 8 m. Desde este punto corre tumultuosamente entre altas y accidentadas orillas de roca arenisca, hermoseadas por rica vegetación, hasta llegar al magnífico salto de Corra, donde se precipita desde una altura de 25 m. Encajonado entre dos altas murallas forma poco después un pequeño salto llamado Dundaff Linn, y luego de atravesar la roca llamada Wallace's Chair, bordea á New Lanark y á la ciudad de Lanark. Poco después recibe el Mouse, que, precipitándose desde las hendidas rocas de Cartland Crag, aumenta el volumen del río y contribuye en el precipicio de Stonebyres á formar la cuarta cascada del Clyde. Cerca de las ruinas del castillo de Craignethan recibe el Nethan, y un poco más lejos el Avon, y después se desliza á través de las ricas arboledas de Hamilton, llegando á Glasgow, donde comienza á ser navegable. Los lagos son pocos y pequeños, siendo los principales el de Bishop, entre las parroquias de Cadder y Old Monkland; el Black, en New Monkland, y el Johnston, en Cadder. El reservatorio para proporcionar el agua á los canales de Forth y Clyde y Monkland, comprende un área de 758 hectáreas, aproximadamente. El canal Forth y Clyde atraviesa el rincón NO. del condado, el Monkland une á Glasgow con la extremidad meridional de la parr. de Old Monkland, y el de Ardrossan pasa por Govan hasta Renfrew y Ayr.

El Lanark comprende la casi totalidad de la cuenca hullera del Clyde, algunas de cuyas partes se extienden en los cond. de Dumbarton, de Renfrew y de Stirling. Los estratos carboníferos están depositados sobre capas escalonadas de basalto y de cenizas mezcladas con asperón; estas formaciones separan las hullas de Lanark de los Lothians y de Ayr, al E. y al O., respectivamente. La masa de carbón de piedra explotable en el condado ha sido evaluada en 2,044.090,216 ton. inglesas, un poco menos de la totalidad del carbón que contiene Escocia entera. Las minas están dispersas en una extensión considerable, pero las principales bocas están en el distrito comprendido entre Glasgow, Airdrie y Hamilton; uno de los yacimientos más ricos dista poco de esta última ciudad. El número de los pozos de mina y de bocas era de 452 en 1880, y la industria minera ocupaba 28,882 obreros en el subsuelo y 5,355 en la superficie: aquel mismo año se extrajeron 11.071,054 ton. de mineral, casi la mitad de la producción total de Escocia, comprendiendo 10.026,999 ton. de carbón, 757,291 de mineral de hierro, 195,419 de arcilla refractaria, 1,801 de plomo, etc.; se encuentra también cobre y un poco de plata y oro. Los yacimientos de oro descubiertos, según se dice, durante el reinado de Jacobo IV, fueron por aquel entonces objeto de una lucrativa explotación, pero en la actualidad los beneficios no compensan los gastos. El *Upper Ward*, abundante en matorrales, como hemos indicado, posee un clima variable, donde las lluvias son abundantes; se cosecha trigo en los valles bajos, pero los principales cultivos son los de la cebada y la avena; en las alturas sólo se dan la patata y la col escocesa. Algunos distritos de las márg. del Clyde son muy fértiles y sus prados se prestan cumplidamente á la ganadería. En la región central del condado *(Middle Ward)*, ocupado por las turberas y las minas de carbón, se cultivan especialmente la cebada y la avena. Los bordes del Clyde están cubiertos de huertas. La parte N. del condado, ó *Lower Ward*, está muy expuesta á los vientos del O., pero el aire es seco y los fríos persistentes son raros; está perfectamente cultivada, sirviéndole de aliciente la proximidad á Glasgow, cuyo mercado abastece de frutas y legumbres. Numerosas líneas férreas atraviesan el condado. Su pobl. más importante es Glasgow, siguiéndole por orden de importancia Govan, Partick, Coatbridge, Hamilton, Airdrie, etc. El Lanark estaba habitado en la época romana por la tribu céltica de los *Damnii*, de los cuales se encuentran todavía numerosos vestigios; se han descubierto también restos de vías antiguas, campamentos y fortificaciones, y monedas de la época romana. Después formó parte del reino de Strachclyde, conquistado en el siglo VII por los sajones de Northumberland. El condado comprendió algún tiempo una parte del Renfrew, que fué separada reinando Roberto III de Escocia. Primeramente se dividió en dos *wards;* la división en tres wards, medio, superior é inferior, se efectuó en el siglo XVIII.

Lanark. *Geog.* Ciudad de Inglaterra, cap. del cond. de su nombre, sit. á 51 km. SO. de Edimburgo y á 40 km. SE. de Glasgow, sobre una altura que domina la oril. der. del Clyde; est. de término de un ramal de f. c. en la línea de Greenock á Edimburgo; 8.000 h. La ciudad se compone esencialmente de una larga y espaciosa calle cuidadosamente pavimentada. Tejidos de algodón, géneros de punto; fáb. de muselinas; clavazones de hierro y acero. Sobre la puerta principal de la iglesia, en un nicho, la estatua de Wallace; á 4 km. de la ciudad, las magníficas cascadas del Clyde, y el escarpado macizo de rocas de 120 m. de a. llamado *Cartland Crags*. A poca distancia, al S., la pobl. de New Lamark (740 h.), teatro de los célebres experimentos socialistas de Roberto Owen.

Lanark. *Geog.* Cond. del Canadá, en la prov. de Ontario, sit. entre los ríos Ottawa y San Lorenzo; 3,100 km.^{2} y unos 40,000 h. Terreno fértil y frondoso. Cap. Porth.

Lanark. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Illinois, cond. de Carroll; 1,175 h. en 1910.

Lanark (Guillermo Hamilton, conde de). Véase Hamilton.

LANARKITA. (Etim.—De *Lanarkshire,* nombre geográfico.) f. *Mineral.* Sulfato plúmbico básico,

de la fórmula $2PbO \cdot SO_3$. Cristaliza en el sistema monoclínico y se encuentra en Leadhills (Lanarkshire, Escocia).

LANARVILY. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de Finisterre, dist. y á 24 km. de Brest, cant. de Plabeunec, con est. f. c. en La Dreunec, á 2 km.; 516 h.

LANAS. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Ardèche, dist. y á 39 km. de Privas, cant. de Villeneuve-de-Berg, con est. f. c. en Vogné, á 2 km.; 497 h.

LANASA. (Etim. — Del lat. *Lanassa.*) f. *Mit.* Hija de Cleodes, nieta de Hilo y bisnieta de Hércules. Fué raptada por Neoptolomeo ó Pirro, hijo de Aquiles, y de él tuvo ocho hijos.

LANATZ. *Metrol.* Medida agraria serbia equivalente á 5754'643 m.²

LA NAUZE (Luis Jouard de). *Biog.* Erudito arqueólogo francés, n. en Villeneuve d'Agen en 1696 y m. en 1773, de la Compañía de Jesús, que se dedicó á la enseñanza y en 1729 formó parte de la Academia de Inscripciones. Se le deben varias obras insertas, en gran parte, en el *Recueil* de la citada Academia de Inscripciones, entre ellas: *Sur les années de Jésus-Christ, Histoire du calendrier égyptien, Le Calendrier romain, Idée générale de la géographie d'Hérodote,* y dos Memorias sobre las canciones griegas.

LANAY. *Geog.* Río de Filipinas, en la prov. de Batangas. Tiene sus fuentes en el monte Bartolino, se dirige hacia el NE. y luego al E., y des. en el río Rosario, después de un curso 16 km.

Lanay. *Geog.* Río de la isla de Luzón (Filipinas), en la prov. de Batangas, que se junta con el Rosario después de un curso de 30 km.

LANAZA. f. aum. de Lana. ‖ Lana de mala calidad.

LAN BEN GINN. *Biog.* Poeta negro, más conocido por el nombre Abú Dolama. N. en Cufa, siendo su madre una esclava de Beun Arad. No fué conocido como poeta hasta el reinado de los califas abbasidas Abul Abbas y Abú Giafar, que le apreciaron y favorecieron mucho, lo propio que el califa El Mahdí y Almanzor. Cuéntanse de este poeta varias anécdotas, que prueban el ingenio de que estaba dotado. Algunos fragmentos suyos figuran en la colección de *Poètes orientaux,* de Belleval (Lyón, 1853), por más que Rollin-Lacour niegue por completo su autenticidad.

LANCA. *Geog.* Río notable de Bolivia, dep. de Oruro, erróneamente descrito por multitud de geógrafos. Nace en las faldas orientales del Parinacota y Pomerape, de unas lag. llamadas de Cota-cotani que comunican unas con otras por desagües sucesivos, hasta la última y más meridional, donde tiene el Lanca su verdadero origen. El agua de las lagunas procede de los deshielos que bajan de los cerros nevados. Su curso es de NE. á SO. en terreno arenoso hasta llegar frente á los cerros de Choquelimpia, donde gira en dirección al S. alcanzando la base del alto cerro Huallativi que bordea en una profunda garganta. Recoge varios riachuelos y el río de Sajama, con cuyo caudal forma un cauce poderoso que se dirige casi recto hacia el Mediodía, echándose en el salar ó lago de Coipaza por su lado N. La mayor parte de su curso es de escasa pendiente y tierra arenosa, aguas claras muy ricas en pesca. Pertenece á la prov. de Carangas.

LANCÁN. m. Embarcación filipina, especie de barca de grandes dimensiones, que no lleva ni necesita batangas, por medir, cuando menos, 6 pies de manga, aunque es de una sola pieza. Sirve sólo para conducir carga, y camina siempre á remolque.

LÁNCARA. *Geog.* Mun. de 588 e. y 2,457 h., formado por las entidades siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Abelgas, lugar de	—	97	294
Aralla, ídem á.	10'4	64	272
Arévalo, barrio á	4'6	12	80
Caldas, lugar á	10'4	68	305
Campo, ídem á	6'6	14	53
Lagüelles, ídem á	5'3	43	191
Láncara, villa á	5'2	34	110
Oblanca, lugar á	8'4	30	140
Pobladura, ídem á.	6'2	12	45
Rabanal, ídem á.	5'5	24	103
Robledo de Caldas, ídem á.	10'5	40	208
San Pedro de Luna ó de los Burros, ídem á	8'2	17	81
Santa Eulalia de las Manzanas, ídem á.	4'5	24	88
Sena, ídem á	5	52	212
Vega de Robledo (La), aldea á	9'2	24	75
Grupos inferiores y e. diseminados	—	33	—

Corresponde á la prov. de León, dióc. de Oviedo, p. j. y á 33 km. de Murias de Paredes. Está cerca del río Luna que corre al O. Terreno montañoso que produce cereales, lino, legumbres y hortalizas. Cría de ganado. La est. más próxima es Gordón, á 24 km. En la jurisdicción del municipio se encuentra la *Cueva Artosa,* en la que hay abundantes estalactitas y estalagmitas.

Láncara. *Geog.* Mun. de 1,279 e. y 5,269 h. de hecho ó 5,707 h. de derecho, formado por las siguientes parroquias: San Pedro de Armeá, San Pedro de Bando, Santa María de Carballo, San Vicente de Carracedo, Santiago de Cedrón, Santa Eulalia de Lagos, Santa María de Lama, San Pedro de Láncara, San Salvador de Larin, San Miguel de Monseiro, San Juan de Muro, San Martín de Oleiros, San Julián de Puebla, San Martín del Río, San Pedro de Ronfe, Santiago de Souto, San Salvador de Toirán, San Vicente de Toldaos, Santa María de Touville, San Juan de Trasliste, Santa María de Vilaleo, San Pedro de Vilarello, Santa María de Villaesteva y San Esteban de Villouzán. Corresponde á la prov. y dióc. de Lugo, p. j. de Sarria. Está sit. en tierras regadas por los ríos Neira, Armiella y Sarria; produce cereales, castaños y patatas. Cría de ganado, telares de lana y lino. Molinos de harina. La cab. es San Pedro, en la parr. de San Pedro de Láncara, que dista 10 km. de Sarria, 11 de la est. de Puebla de San Julián y 24 de Lugo. ‖ V. San Pedro de Láncara.

LANCARINO, NA. adj. Natural de Láncara (Lugo). U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á dicha población española.

LANCÁSTER ó LANCASHIRE. *Geog.* Condado marítimo de la región NO. de Inglaterra, sit. entre los 54° 40′ y 55° 33′ de lat. N. y los 3° 15′ y 1° 58′ de long. O., meridiano de Greenwich; su parte principal está comprendida entre los condados de Westmoreland al N., de York al E., el de Chéster al S. y limitada al O. por el mar de Irlanda. El territorio del NO., llamado el *Furness,* se destaca enteramente del condado y está comprendido entre el Cumberland al O. y el Westmoreland al N. y al

E., avanzando como una casi isla en el mar de Irlanda. Sin contar el Furness, que mide 38 km. de largo por 24 de ancho, el condado se compone de una masa muy compacta, teniendo por término medio una anchura de 65 km. de E. á O., prolongándose hacia el N. en una punta que no tiene más allá de 15 á 25 km.; la mayor longitud del territorio principal del NNE. al SSO. es de 10'5 km. Ocupa una superficie de 4,860 km.² y contaba en 1905 una población de 4.406,787 h. Gracias á sus dos grandes centros de comercio y de industria, Liverpool y Manchéster, el cond. de Lancáster contiene más habitantes que ninguno otro de Inglaterra, aun los de York y de Middlesex. El Lancashire dobla en población al departamento del Norte, el más poblado de Francia, que es, sin embargo, una sexta parte superior en territorio. Excepción hecha de un estrecho litoral, la parte septentrional, el Furness, es montañosa y cortada por numerosos valles, que continúan los montes del Cumberland; sus cimas más prominentes son el Coniston Oldman (803 m.) y el Seathwaite Fells (774 m.). El Lancashire propiamente dicho se divide en dos regiones la del O. formada por una gran llanura, cubierta, tiempo atrás, de grandes lagunas en el litoral, y la oriental, accidentada y montañosa. Las alturas que la dominan forman parte de la cordillera Pennine, que tiene su origen en la frontera de Escocia y se prolongan en toda la parte oriental del condado; al S. del Ribble, ocupan casi toda la anchura, extendiendo sus ramificaciones hasta las proximidades; ninguna de las sumidades de esta cadena, en el Lancashire, alcanza una gran altura; las más elevadas son el Pendle Hill (558 m.) y el Gragreth (685). Las turberas del S. están cubiertas principalmente de maleza. Las colinas del N., separadas por valles bien cultivados, presentan un aspecto de los más pintorescos. Grandes llanuras turbales se extienden á lo largo de la costa en la parte occidental del condado. Los cuatro principales ríos del Lancashire son: de S. á N. el Mersey, el Ribble, el Wyre y el Lune, que forman, al desembocar en el mar de Irlanda, hermosos estuarios ó rías. El del Mersey, que comienza abajo de Warrington, forma la frontera del cond. de Chéster; este río recibe, por su oril. der., el Irwell y el Sandy. El Ribble tiene su nacimiento en las montañas del cond. de York, y separa, durante algunos kilómetros, los dos cond dos. Corre hacia el SO. y recibe por su oril. der. el Hodder, y por su izq. el Calder y el Darwen; sus estuarios comienzan abajo de Preston. El Wire y el Lune desembocan en la bahía de Lancáster. En la parte septentrional citaremos el Winster, que separa á Lancashire del Westmoreland y nace en el lago de Windermere, el Crake, salido del lago Coniston, los dos tributarios de la bahía de Morecambe, y, finalmente, el Duddon límite del Cumberland, que tributa en una bahía del mar de Irlanda. En el cond. de Lancáster existen algunos lagos; le pertenece parte del Windermere, el más grande y el más hermoso de los lagos ingleses; el de Coniston, y, entre los dos, el más pequeño de Estwaite Water, que comunica con el Windermere por medio de un riachuelo. Tiene también varios canales, entre los cuales el más notable es el de Saukey, de 16 km. de largo, construído para la conducción de carbón mineral desde Saint-Helens á Liverpool. Es el primero que se abrió en Inglaterra. Algún tiempo después, el duque de Bridgewater proyectó el gran canal, terminado en 1761, desde Manchéster, por Irwell, hasta Worsley. El de Leeds á Liverpool *(Leeds and Liverpool Canal)*, empezado en 1770, une á Liverpool y otras ciudades importantes con Leeds, haciendo un rodeo de más de 200 km. Los otros dignos de mención son el de Rochdale, el de Manchéster (entre esta población y Huddersfield), el de Lancáster y el de Ulverstone. Además de los estuarios ya mencionados, el litoral de Lancáster está accidentado por bahías que son: de S. á N. la de Lancáster, la de Morecambe, bañando al E. la casi isla de Furness, que la bahía de Duddon limita al O.; al S. de la casi isla se extienden algunos islotes, el mayor de los cuales es el de Walney, de 14 m. de largo, que tuerce hacia el SO. la convexidad de una curva perfectamente regular. El condado presenta diferentes formaciones geológicas; en el Furness se encuentran esquistos silúricos del mismo origen que las montañas del Cumberland y del Westmoreland. La cuenca del Mersey está formada de asperón rojo antiguo. La cuenca hullera del condado ocupa una superficie de 555 km.² entre el Ribble y el Mersey; su longitud es de unos 48 km. y su anchura media de 11. Al S. del Lune se extiende una cuenca más reducida hasta el cond. de York. El clima es con frecuencia frío en la parte montañosa del condado, pero suave en las regiones más abrigadas al O. y al S. La lluvia es frecuente á causa de la vecindad del mar; anualmente se registran cerca de 126 cm. en los distritos montañosos; en lo restante del país no alcanza más allá de 88 cm. El suelo es fértil, pero, estando compuesto en su mayor parte de una arcilla muy dura, exige mayor trabajo por parte de los cultivadores. Vastas regiones están ocupadas aún por las turberas, pero continuamente se conquistan nuevos espacios para el cultivo. Una extensión considerable del terreno está dedicado á pastos; la leche y sus preparados son objeto de un gran comercio. La superficie de las tierras cultivadas era en 1881 de 3,187 km.², ó sea un 65 por 100 de la superficie total; de esta cifra, 401 km.² se dedicaban al cultivo de los cereales, predominando la avena, á la que siguen la cebada y el trigo; 2,266 km.² están dedicados á prados artificiales. En 1881 se contaban 222,988 cabezas de la raza vacuna, 284,317 lanares y 38,484 de la raza caballar. La masa de carbón de piedra explotable está evaluada en 5.165.000.000 de ton. inglesas; la producción alcanzó en 1902 la cifra de 24.440,719 ton., repartidas entre los distritos del O., del N. y del E. El suelo produce también bastante mineral de hierro (640,000 ton. en 1902) y cierta cantidad de arcilla refractaria. El Lancashire es el principal centro de las manufacturas de algodón, no sólo de Inglaterra, sino del mundo entero. La fabricación se concentra sobre todo en Manchéster y en las localidades vecinas, principalmente Oldham. Las manufacturas de lana, de seda y de lienzo ocupan muchos millares de personas. A éstas se agrupan otras industrias accesorias, tales como las tintorerías, los estampados y la fabricación de máquinas. Barrow-in-Furness tiene fundiciones de hierro y de acero, Warrington hace el comercio de cueros, Saint-Helens el de vidrio y Preston es famoso por sus relojes. Los puertos del condado son, después de Liverpool, que es el segundo del Reino Unido (Londres ocupa el primer lugar), los de Barrow, Ulvestone, Lancáster, Fleetwood y Preston. El Lancashire está surcado por una espesa red de ferrocarriles que lo ponen en comunicación con todas las principales poblaciones

Puerta principal del castillo de Lancáster

de la Gran Bretaña. Antes de la época romana, el cond. de LANCÁSTER formaba parte del territorio de los *brigantes*. La conquista romana estableció campamentos y estaciones militares en Manchéster, Ribchéster y Lancáster (la terminación *chéster* no es otra cosa que la modificación de la voz latina *castra*); también construyeron caminos; han sido numerosos los hallazgos de aquella época, tanto en monedas como en objetos diversos de metal precioso y bronce. Después de la salida de los romanos, el condado formó parte del reino de Strathchyde, y luego, tras la invasión sajona, del reino de Northumbria. A fines del siglo IX los dinamarqueses invadieron el Furness. Guillermo *el Conquistador* dió en feudo á Roger de Poitou la región que se extiende entre el Ribble y el Mersey; otras tres casas se sucedieron allí hasta que Eduardo III la cedió á su hijo menor, Juan de Gante, cuyo hijo, Enrique Bolingbrok, fué rey de Inglaterra con el nombre de Enrique IV. Así quedó fundada la famosa casa de Lancáster. Enrique IV donó el ducado de Lancáster á su segundo hijo, proclamando este territorio independiente de las otras posesiones de la corona. Todavía hoy, uno de los miembros del ministerio ejerce las funciones, puramente nominales, de canciller del ducado de Lancáster. El condado posee muchos monumentos de la Edad Media, castillos, fortalezas y monasterios, sobresaliendo la abadía cisterciense de Furness, una de las ruinas eclesiásticas más hermosas de Inglaterra. El condado comprende varias divisiones parlamentarias y envía 23 miembros al Parlamento.

LANCÁSTER. *Geog.* Ciudad de Inglaterra, cap. del condado de su nombre, á 75 km. NNO. de Manchéster, á 70 km. NNE. de Liverpool y á 337 km. NNO. de Londres, en las márg. del Lune, tributario del mar de Irlanda, con est. f. c. en la línea de Preston á Carlisle y cab. de un ramal que le pone en comunicación con el barrio marítimo de Poulton; 41,300 h. en 1902. Construcción de vagones, fundiciones de hierro, manufacturas de algodón y seda, fabricación de hules y tejidos impermeables; ebanistería fina. Las embarcaciones de poco calado remontan hasta los muelles de la población, pero las de mucho tonelaje efectúan la descarga en Glasson, á 8 km. río abajo; el movimiento marítimo principal es de cabotaje. LANCÁSTER está construída en la pendiente de una colina, ocupando el emplazamiento de un *castrum* romano, á una altura de 34 m. La parte más antigua se remonta á Roger de Poitou, uno de los compañeros de Guillermo *el Conquistador;* contiene el Palacio de Justicia, la residencia del gobernador y la prisión del condado. Está edificada con gran irregularidad, pero desde hace años se la restaura y embellece. Es notable la iglesia de Santa María, de viejo estilo inglés, remontándose en parte á la conquista normanda y en parte reconstruída

Lancáster. – Templo parroquial

Asilo Real Alberto

Casas Consistoriales

Hospital Ripley

Interior del templo parroquial

hacia el 1759; una iglesia católica, de arquitectura gótica; un asilo de alienados y un orfanotrofio. Lancáster fué, sin duda, una importante estación romana, si bien el nombre con que fuese designada no

Lancáster. — Monumento Ashton

ha llegado hasta nosotros. Créese que podría responder al de *Longovicium*. Gozó de privilegios parlamentarios en tiempo de Eduardo I, pero le fueron retirados en 1867, por causa de corrupción electoral. Tuvo que sufrir durante la guerra de las Dos Rosas, como asimismo cuando la lucha entre Carlos I y el Parlamento. Un incendio la destruyó parcialmente en 1698. Fué ocupada por los jacobitas en 1715 y en 1745.

Bibliogr. Audenon, *Topography of the United Kingdom* (1881); Clarke, *Lancaster* (1811); Fishwick, *Lancashire Library* (1877); Fishwick, *History of L.* (1902); Hall, *Lancaster Castle* (1843); Simpson, *History and Antiquities of Lancaster* (1852); Sutton, *Lancashire Authors* (1876); Thompson Watkin, en *Transactions of the Historic Society of Lancashire and Cheshire* (1876); Mortimer, *Industrial L.* (Londres, 1897).

Lancáster. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, en el Est. de Nebraska, sit. en la parte SE. del Estado. Lo riegan algunos tributarios del río Saline, y lo atraviesa el f. c. del Pacífico; 2,208 km.² y 73,793 h. en 1910. Cap. Lincoln. ‖ Cond. del Est. de Pensilvania, sit. junto á la frontera del Est. de Maryland; 2,436 km.² y 167,029 h. en 1910. Sus principales riquezas son la agrícola y la pecuaria. Canteras de mármol y de pizarra. Cap. Lancáster. ‖ Cond. del Est. de Carolina del Sur. Limita al N. con los cond. de Mecklemburg y Unión, pertenecientes al Est. de Carolina del Norte. 1,332 km.² y 26,650 h. en 1910. Cultivo de algodón. Lo atraviesa una línea de f. c. con un ramal que parte de la ciudad de Lancáster, la cual es capital del condado. ‖ Cond. del Est. de Virginia. Se extiende por la rib. de la bahía de Chesapeake; 336 km.² y 9,152 h. en 1910. Terreno pantanoso y clima malsano. Cap. Lancáster.

Lancáster. *Geog.* Ciudad del Est. de Pensilvania, capital del condado de su nombre; 47,227 h. en 1910. Sit. cerca del río Conestoga, tributario del Susquehanna. Industria de fabricación de fusiles, útiles agrícolas, coches, hilados, etc. Est. de empalme de varios f. c. Sus habitantes son en gran parte de origen alemán. Fundado en 1730, pasó en 1779 á ser capital del Estado, y lo fué hasta 1812. ‖ Ciudad del Est. de Carolina del Sur, capital del condado de su nombre; 2,098 h. en 1910. ‖ Ciudad del Est. de Virginia, capital del condado de su nombre. ‖ Ciudad del Est. de Ohío, cap. del cond. de Fairfield; 13,093 h. en 1910. Sit. al SE. de la ciudad de Columbus, no lejos del nacimiento del río Hocking. Comercio de granos, ganado y lanas. Estación de un f. c., por medio del cual comunica con Cincinati y Columbus.

Lancáster. *Geog.* Cant. del Canadá, prov. de Ontario, cond. de Glengarry. Se extiende junto al límite de la prov. de Quebec y por la rib. izq. del San Lorenzo. Unos 5,000 h. en 1910. Terreno fértil y abundante en pinos.

Lancáster. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Kentucky, cond. de Garrard; 1,507 h. en 1910.

Lancáster. *Geog.* Pobl. del Est. de New Hampshire, cond. de Coos; 3,051 h. en 1910.

Lancáster. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Nueva York, cond. de Erie; 4,364 h. en 1910.

Lancáster. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Tejas, cond. de Dallas; 1,115 h. en 1910.

Lancáster. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Wisconsin, cond. de Grant; 2,329 h. en 1910.

Lancáster ó New Lancáster. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Ohío, cond. de Fairfield, del que es capital; 7,000 h.

Lancáster. *Geog.* Ciudad del Canadá, prov. de Nuevo Brunswick, cond. de Saint-John, capital del cantón de su nombre; 5,000 h.; sit. á la der. del río Saint-John, poco antes de su desembocadura en la bahía de Fundy.

Lancáster Sund. *Geog.* Estrecho del mar glacial del Norte, debajo de los 74° de lat. N. y los 78–88° de long. O.; va desde la bahía de Baffin (estrecho de Barrow) al golfo de Boothia. Fué descubierto por Baffin en 1616, y Parry fué el primero que navegó en él en 1819.

Lancáster ó Lancastre (Casa de). *Geneal.* Dinastía inglesa, á la cual pertenecieron los reyes Enrique IV, Enrique V y Enrique VI. El origen de esta casa se remonta al siglo x. Después de la conquista normanda, Roger de Poitou obtuvo el título de lord de Lancáster. En el siglo xiii, *Edmundo el Jorobado* (1245–1296), segundo hijo de Enrique III, añadió á sus títulos el de conde de Lancáster; tomó parte en las cruzadas, y ayudó á su hermano Eduardo I á subir al trono. Dejó tres hijos: Tomás, Enrique y Juan. El primero nació por el año 1275, y fué decapitado en 1322. ‖ *Enrique* tuvo sólo en un principio el título de conde de Leicéster, y habiéndosele confiado la custodia del rey Eduardo II, que se hallaba prisionero, se le devolvieron sus dominios. Un

ÁRBOL GENEALÓGICO DE LA CASA DE LANCÁSTER

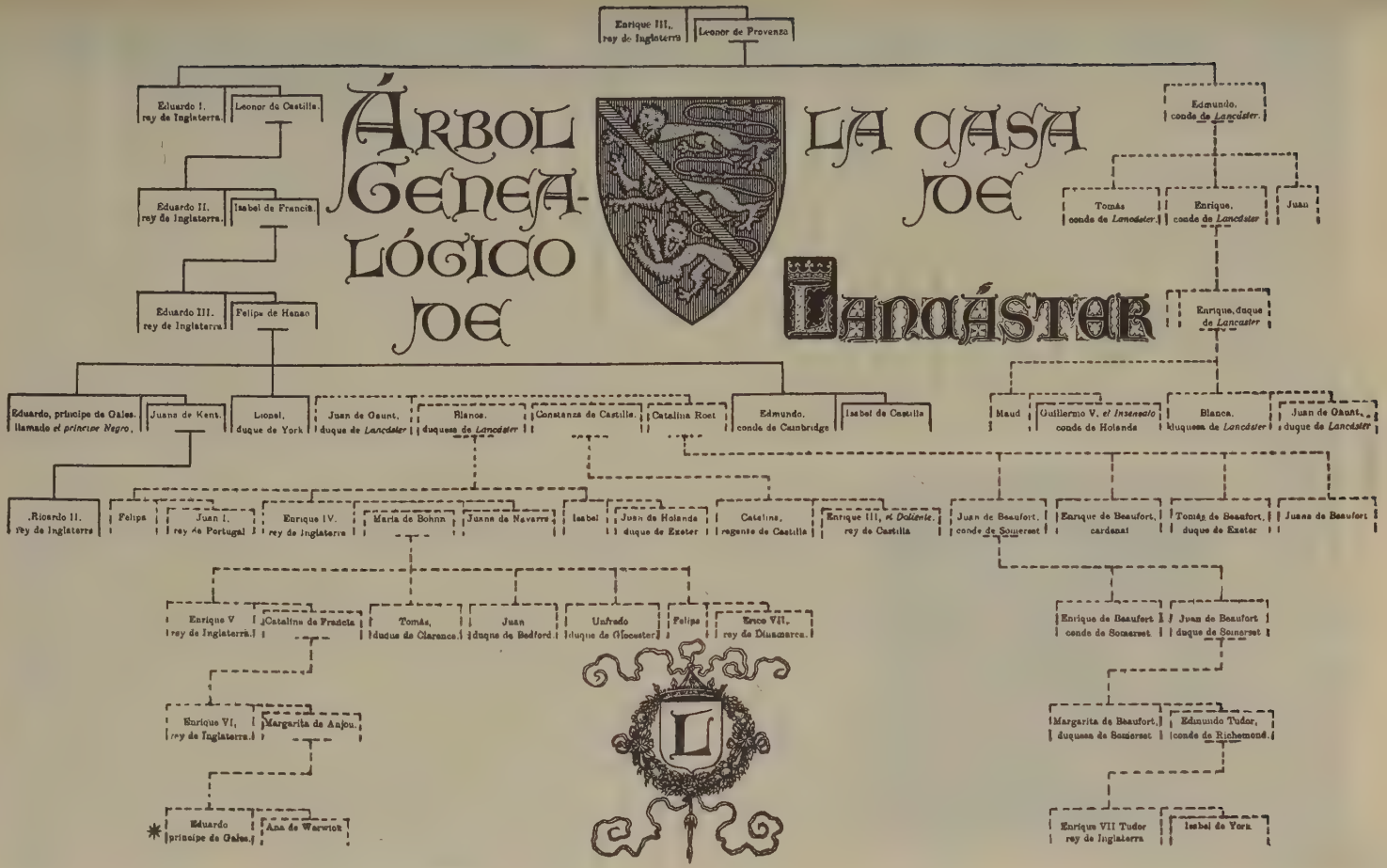

* Por extinción de la rama directa pasan los derechos y títulos de la casa de Lancáster á la de Tudor en la persona del rey Enrique VII.

hijo de éste, *Enrique* (1310–1362), obtuvo el título de conde de Derby en 1337; tomó parte en las campañas de Eduardo III, entró en relaciones con Alfonso de Castilla (1344) y alcanzó algunos triunfos contra los franceses; en 1352 el rey le otorgó el título de duque de Lancáster, que heredó su hija *Blanca*, aportándolo á su esposo *Juan de Gante*, hijo de Eduardo III. Juan de Gante (1339–1399), así llamado por haber nacido en dicha población, tomó parte en la campaña de España (1367), y contrajo segundas nupcias con la hija mayor del rey don Pedro *el Cruel*. Desembarcó en 1373 en Calais al frente de un fuerte ejército, que sufrió enormes pérdidas en territorio francés. Los ingleses echaron sobre Juan de Gante la responsabilidad de la tregua del año 1375, que les hizo perder la mayor parte de sus conquistas. Anciano y achacoso Eduardo III, el duque de Lancáster llevó el peso del gobierno, pues el hijo del monarca era aún muy joven; pero muerto el rey, sólo obtuvo un lugar en el Consejo de regencia de Ricardo II. El desastre que sufrió en Saint-Malo no hizo más que aumentar su impopularidad. Volvió á hacer nuevas campañas en España y en Portugal, casando á una de sus hijas, Felipa, con el monarca portugués Juan I, y á otra, llamada Catalina, con Enrique III de Castilla, y mediante una indemnización renunció á todas las pretensiones que tenía sobre los dominios castellanos. Contrajo tercer matrimonio con su manceba Catalina Rouet. De su primer enlace, además de la citada hija Felipa, tuvo á Isabel, y á un hijo que subió al trono de Inglaterra con el nombre de *Enrique IV*. La casa de Lancáster permaneció en el trono hasta 1461, con los reyes Enrique IV Enrique V y Enrique VI (véanse), y sólo temporalmente fué suplantada por la casa de York, durante la guerra de las Dos Rosas.

Lancáster (Alberto Benito María). *Biog.* Meteorólogo y bibliógrafo belga, n. en Mons en 1849 Fué meteorólogo-inspector y bibliotecario-secretario del Observatorio de Bruselas. En colaboración con el antiguo director del citado centro, Hauzeau (V.), dotó á la astronomía de importantes colecciones bibliográficas, debiéndosele, además, trabajos de meteorología de no escaso valor. Observó el paso de Venus y entre sus obras más importantes citaremos: *Traité élémentaire de météorologie,* en colaboración con Hauzeau (Bruselas, 1880; 2.ª ed., 1883); *Bibliographie générale de l'Astronomie,* con la misma colaboración de Hauzeau (Bruselas, 1883-87); *Tableaux résumés des Observations météorologiques faites à Bruxelles de 1833 à 1882* (Bruselas, 1886–87). *Quatre mois au Texas* (Mons, 1887). *Le Nord du Mexique* (Mons, 1889), y *Liste générale des Observations des astronomes* (Bruselas, 1890). Insertó, además, numerosas memorias y artículos en el *Bulletin de l'Académie des sciences de Belgique,* en el *Annuaire,* y en los *Annales* del Observatorio de Bruselas.

Lancáster (Edmundo, conde de). *Biog.* Príncipe inglés, apellidado *el Jorobado,* n. en Londres en 1245 y m. en Bayona en 1296, hijo segundo del rey Enrique III y de Leonor de Provenza. Investido por el breve del papa Inocencio IV en 1255 con la soberanía futura del reino de Sicilia, de la Apuglia, reinos que no existían en realidad, pero que dieron motivo á largas negociaciones entre el papado é Inglaterra, y que valió al Pontífice cuantiosos subsidios; recibió de su padre muchos bienes confiscados á la familia de los Monfort; fué nombrado conde de Leicéster (1264), de Derby (1265) y de Lancáster (1237). Casó en segundas nupcias con Blanca de Artois (1373), que le llevó en dote el señorío de la Champagne, tomando desde entonces los títulos de conde de Champagne y de Brie, residiendo después frecuentemente en Provins. Sirvió lealmente á su hermano Eduardo I, distinguiéndose en las guerras con Francia y Escocia. Encargado de la embajada cerca de la corte de Francia (1294), negoció con Felipe *el Hermoso,* y al principio de la guerra de la Guyena obtuvo el cargo de lugarteniente de la Gascuña, y se propuso marchar contra Burdeos, empresa que le impidió de realizar Roberto de Artois, ante quien tuvo que retroceder.

Lancáster (Enrique, conde de). *Biog.* Hermano de Tomás (V.), n. hacia 1281 y m. en 1345; combatió en Flandes con Eduardo I (1297) y en Escocia (1248 y de 1300 á 1305), con el nombre de lord Monmouth. En 1324 obtuvo los nombramientos de conde de Lancáster y de Leicéster y el cargo de gran intendente de Inglaterra, colmándole de honores y dignidades para que olvidara la condena de su propio hermano, á pesar de lo cual juró vengarse, y al frente de los nobles sublevados se apoderó (1326) de Eduardo II, al cual encerró en el castillo de Kenilworth, encargándose de su custodia; luego se declaró contra Isabel, esposa del referido Eduardo II, y contra el favorito Mortimer, quienes le atacaron y le sublevaron los nobles que le habían apoyado (1329), y abandonado por ellos, especialmente por los condes de Kant y Norfolk, se consideró dichoso al obtener su perdón por mediación del arzobispo Meneiham. Desempeñó una embajada en Francia, y perdió la vista en 1330, no ocupándose desde aquella fecha más que en obras piadosas.

Lancáster (Enrique, conde de Derby y duque de). *Biog.* Hijo del precedente, n. hacia 1299 y m. en 1361, que se distinguió batiéndose contra los escoceses, especialmente en la toma de Dalkeith. Conrado III le mandó nuevamente á combatir contra los escoceses, demostrando su bravura (1339), lo propio que en Bretaña (1342). Desempeñó una embajada cerca de Clemente VI y de Alfonso de Castilla. Nombrado (1345) lugarteniente de Aquitania, alcanzó grandes triunfos y regresó poco después á Inglaterra (1347) desde donde llevó refuerzos á Eduardo III, que se encontraba en Calais. En recompensa de sus servicios se le nombró conde de Lincoln, vicerregente de la Gascuña y del Poitou, y en 1351 obtuvo el ducado de Lancáster, y después de librar varias batallas contra los españoles y franceses, marchó á las Cruzadas (1352), pero se detuvo en Prusia, y regresó casi en seguida. En 1353 anduvo empleado en varias embajadas y negociaciones con el Papa, con Francia y con Carlos de Navarra. Reanudada la lucha contra Francia (1356) se batió en Borgoña é invadió Normandía, llegando hasta Verneuil, pero tuvo que retirarse ante el ejército del rey Juan. Tomó seguidamente el mando de la Bretaña, sitiando Rennes en 1357. Tomó gran parte en las negociaciones que terminaron con el tratado de Bretigny. Gozó de gran renombre en toda Europa, que le consideró como el tipo más perfecto del caballero sin tacha.

Lancáster (Felipa de). *Biog.* Reina consorte de Portugal, n. hacia el año 1359 y m. en Julio de 1415, hija de Juan de Gante, duque de Lancáster. Casada con Juan I de Portugal, fué madre de Enrique *el Navegante,* del heroico infante don Fernando y de Eduardo I, llamado *el rey elocuente,* y del esforzado

infante don Fernando, que murió en la cautividad por conservar á su patria la plaza que se consideraba como la llave de Africa. Cuando Portugal decidió la conquista de Ceuta, la reina, lejos de apartar á sus hijos de los peligros, los mandó á Africa para que conquistaran fama de príncipes esforzados. A pesar de la fiebre que hacía estragos en Portugal, no consintió que se aplazase por esta causa la expedición, y ordenó que saliera la escuadra para Africa, expirando de la fiebre la víspera del día señalado para la salida, siendo enterrada en Batalha.

Lancáster (Felipa de). *Biog.* Poetisa y religiosa portuguesa, nieta de la reina de Portugal doña Francisca, é hija del duque de Coimbra don Pedro Alfarrobeira, n. en Coimbra en 1437 y m. en el monasterio de Olivellas en 11 de Febrero de 1493, en cuyo asilo buscó la paz. Las turbulencias que perturbaron el reinado de su primo Alfonso V, la movieron á abrazar la vida religiosa. Tradujo del latín el libro titulado *El desprecio del mundo,* de san Lorenzo Justiniano, y escribió en francés *Le livre des évangiles, suivi d'homilies pour tours les jours de l'année.* En Olivellas se conservan aún unos evangelios y un libro de poesías religiosas, del que parece fué autora y que ella misma adornó con elegantes miniaturas. Sus poesías, de escaso valor literario, se distinguen por su carácter apasionado que traen á la memoria, aunque de muy lejos, las de santa Teresa de Jesús. Consagró todos sus desvelos á la educación del infante don Alfonso, su sobrino é hijo de Juan II, quien perdió la vida en un accidente imprevisto, que produjo tal melancolía en ella que acabó por causarle la muerte.

Lancáster (Guillermo José Cosens). *Biog.* Ingeniero y escritor inglés, n. en Weymouth en 1851. Incorporado á la armada británica á los quince años, tuvo que dejar el servicio por defecto de la vista y se dedicó á la ingeniería civil, especialmente en el ramo de puertos y canales. Ha viajado largamente por Europa, Asia y Africa, y, con el seudónimo de *Harry Collingwood,* ha publicado un buen número de interesantes obras, entre las cuales sobresalen: *The Secret of the Sands* (1879), *Under the Meteor Flag* (1884), *Voyage of the Aurora* (1885), *Pirate Islands* (1885), *The Congo Rovers* (1886), *Log of the Flying Fish* (1887), *The Rover's Secret* (1888), *Missing Merchantman* (1889), *Doctor of the Juliet* (1892), *Cruise of the «Esmeralda»* (1894), *The Pirate Slaver* (1895), *Jack Beresford's Yam* (1896), *Log of a Privateersman* (1896), *The Homeward Voyage* (1897), *An Ocean Chase* (1898), *The Castaways* (1899), *A Pirate of the Caribbees* (1900), *Dick Leslie's Luck, Across the Spanish Main* (1906), *With Airship and Submarine, Geoffrey Harrington's Adventures* (1907), *A Middy in Command, Under the Chilian Flag, Blue and Grey* (1908), *The Cruise of the Thetis* (1909), *Harry Escombe, A Middy of the Slave Squadron, Overdue* (1910), etc.

Lancáster (Jacobo). *Biog.* Navegante inglés, m. en 1618. Fué de los primeros que penetraron en el mar de las Indias, y en 1593–94 hizo dos viajes á las Indias, de donde trajo cargamentos de gran riqueza, después de apoderarse de Pernambuco, que fué un golpe mortal para el monopolio que los portugueses habían establecido en su provecho. En 1594 marchó á saquear las costas del Brasil, y por encargo de la Compañía de las Indias Orientales celebró tratados de comercio con los príncipes de Sumatra y de Java y fundó algunas factorías. En 1600 se encargó del mando de la primera flota de la referida Compañía de las Indias, y en 1603 se le concedió el título de *baronet.* Buffin dió su nombre al estrecho de Lancáster.

Bibliogr. Harhuyt, *Principal Navigations,* t. II; C. R. Marrham, *Voyages of Sir James Lancaster.*

Lancáster embarcando para las Indias, por Brangwyn (Decoración del gran salón del gremio de curtidores, Londres)

Lancáster (José). *Biog.* Pedagogo inglés, hijo de un pobre fabricante de tamices, n. en Londres en 1778 y m. en Nueva York en 1838. Siendo maestro de escuela del arrabal de Southwark, adoptó el método de enseñanza mutua que Andrés Bell acababa de traer de la India, y lo popularizó poniéndolo en gran boga en un principio, pues enseñaba gratuitamente á un millar de niños pobres. Animado por el rey y por Corstois y Fox, fundadores de la *British and Foreing Society for Education* (1808), en 1811 contaba ya con 95 escuelas en las que se empleaba su sistema, las cuales contaban con unos 30,000 alumnos. Fracasó, sin embargo, cuando quiso aplicar su sistema á la enseñanza superior, en la escuela que fundó en Tooting (1813), siendo además atacado por el clero anglicano y por el mismo Bell, á quien quiso privar del mérito de su invención, y entonces emigró á la América española, donde pidió protección á Bolívar, y, caído éste, partió á los Estados Unidos, trató de implantar su sistema en Colombia (1820–29) al que tuvo que renunciar después de la muerte de su protector Bolívar, retirándose á Montreal donde tuvo que recurrir para vivir al ejercicio de un trabajo manual. Expuso su sistema de educación en dos obras tituladas: *Improvement in Education* (Londres, 1805), y *The British System of Education* (1810). A este método de enseñanza se le llamó también de *mutua instrucción,* porque consistía en un conjunto de reglas que transformaban la escuela en un complicado mecanismo destinado á obtener que un solo maestro pudiese dirigir un gran número de alumnos, debiendo ser muchos de estos mismos auxiliares del primero.

Lancáster (Juan de Gante, duque de). *Biog.* Hijo cuarto de Eduardo III de Inglaterra y de Felipa de Hainaut, n. en Gante y m. en Londres en 1399; nombrado conde de Richmond (1342) acompañó á su padre en las expediciones que emprendió á Francia y á Escocia. A los diez y nueve años casó con su prima Blanca, hija de Enrique de Lancáster, al que sucedió en su título (1361). Habiendo venido

á España con el príncipe de Gales, casó con la hija mayor de Pedro *el Cruel*, y tomó el título de rey de Castilla y de León después del asesinato de su suegro. Apoderóse del gobierno de su país durante los últimos años de la vida de su padre, pero se hizo muy impopular, y en la insurrección de 1381 su palacio fué saqueado en Londres. En la guerra que Juan I de Portugal hizo contra Juan I de Castilla, apoyó al primero y se apoderó de Galicia, si bien tuvo después que transigir con su enemigo. En 1378 emprendió una operación contra Saint-Malo, que fracasó, lo cual le llevó al mayor grado de impopularidad. Amenazado por la insurrección de Wat Tyler, se refugió en Edimburgo, de donde le llamó el rey Ricardo. En 1385 quiso hacer valer sus pretendidos derechos al trono de España, pero regresó á Inglaterra, después de haberlos vendido. Lugarteniente de la Aquitania (1388) y duque de Aquitania (1390), prestó aún al rey importantes servicios, librándole de las turbulencias de Gloucéster y ajustando con Francia varias treguas (1392–1394). Pero durante una ausencia en que estuvo en la Guyena, Gloucéster tramó un verdadero golpe de Estado, en el que perdió la vida, lo que permitió á LANCÁSTER pasar con tranquilidad los últimos años de su vida.

LANCÁSTER (NATANIEL). *Biog.* Escritor inglés, n. en 1701 y m. en Stanford Rivers en 1775, donde fué rector y dejó gran reputación como hombre de una conversación tan brillante como amena. Dejó las obras: *Public Virtue, or the Love our Country* (1746) y una sátira tan fina como mordaz titulada: *The Prety Gentleman* (1791).

LANCÁSTER (TOMÁS, CONDE DE). *Biog.* Hijo primogénito de Edmundo y de Blanca de Artois, n. hacia 1277 y decapitado en Pontfract en 1322. Fué uno de los grandes señores de Inglaterra, por sus vastas posesiones territoriales, que se extendían á los cinco condados de Lincoln, Salysbury, Lancáster, Derby y Leicéster; fué el jefe de los barones que se sublevaron contra la mala administración del rey Eduardo II. En 1312 lograron que el rey cortara la cabeza á su favorito Gaveston. Después del desastre del rey en Bannockburn (1313), se encargó del mando en jefe del ejército destinado á combatir á los escoceses y de la presidencia del Consejo de ministros: por ambos cargos el rey creyó que había adquirido excesiva importancia, por lo que encargó al conde de Warenne que lo asesinara, por lo que se sublevó abiertamente contra el monarca y se alió á Escocia, y después de haber tenido durante tres días al ejército real paralizado le abandonaron la mayoría de los sublevados y tuvo que rendirse (1322). Juzgado sumariamente, fué condenado á muerte y decapitado. El pueblo conserva aún su recuerdo, habiéndose formado una leyenda que le considera como el defensor de los débiles contra el poder real.

LANCÁSTER JONES (ADOLFO). *Biog.* Patriota mejicano, n. en Guadalajara y m. heroicamente en la acción de Quemada en 4 de Febrero de 1867. En la guerra de intervención se incorporó al partido republicano y militó á las órdenes del general Herrera.

LANCÁSTER JONES (ALFONSO). *Biog.* Diplomático mejicano, n. en Guadalajara en 1842 y m. en 1903. Concluída la carrera de abogado y con ocasión de estallar la guerra de intervención, defendió la causa de la República, tomando parte en la lucha. Fué diputado al Congreso de la Unión y presidió la Cámara diferentes veces, y más tarde fué senador en distintos períodos. Pasó después á Inglaterra representando á su país, distinguiéndose como diplomático. Publicó varios escritos en prosa y verso, y perteneció á la Academia de Legislación y Jurisprudencia de Madrid.

LANCASTERIANO, NA. adj. Natural de Lancáster. U. t. c. s. ‖ Perteneciente á este condado ó á sus habitantes. ‖ Aplícase al sistema de enseñanza mutua puesto en práctica por José Lancáster (V.).

LANCASTERITA. (Etim. — De *Lancáster*, nombre geográfico.) f. *Mineral.* Hidrocarbonato magnésico, análogo á la hidromagnesita, pero impuro. Se encuentra en Lancáster (Pensilvania, América del Norte).

LANCE. F. Accident. — It. y P. Accidente. — In. Chance. — A. Zufall. — C. Accident. — E. Akcidento malfeličajo. (Etim. — De *lanzar*.) m. Acción y efecto de lanzar ó arrojar. ‖ Acción de echar la red para pescar. ‖ Pesca que se saca. ‖ Trance ú ocasión crítica. ‖ Trance y término de alguna cosa. ‖ En el poema dramático ó en cualquier otro análogo, como la novela, suceso, acontecimiento, situación interesante ó notable. ‖ Encuentro, riña, quimera. ‖ Ocasión, tiempo y coyuntura para hacer ó decir alguna cosa. ‖ En la caza, cada una de las armas que arroja la ballesta. ‖ En el juego, ardid y disposición industriosa, de que se vale el jugador, según el sistema y reglas de cada juego, para mejorar su suerte. ‖ Cada uno de los accidentes notables que ocurren en el juego. ‖ *Ecuad.* Cada una de las suertes en las lidias de toros. ‖ LANCE APRETADO. V. CASO APRETADO. ‖ LANCE DE FORTUNA. Casualidad, accidente inesperado. ‖ LANCE DE HONOR. V. DESAFÍO (1.ª acep.).

A POCOS LANCES. m. adv. A breve tiempo; sin tropiezos ni dificultades. ‖ DE LANCE. m. adv. dícese de lo que se compra barato, aprovechando una coyuntura. ‖ DE LANCE EN LANCE. m. adv. De una acción en otra, ó de una razón en otra. ‖ ECHAR UNO BUEN, Ó MAL, LANCE. fr. fig. y fam. Conseguir su intento, ó frustrársele sus cálculos ó esperanzas. ‖ JUGAR UNO EL LANCE. fr. Manejar un negocio que pide destreza ó sagacidad. ‖ TENER POCOS LANCES UNA COSA. fr. fig. y fam. Ser poco agradable, divertida ó interesante.

Sinón. QUIMERA, RIÑA.

LANCE. *Mil.* En ninguna ocasión como en la guerra, dice Almirante, sobrevienen lances apretados en que será preciso hacer uso de toda destreza y sagacidad, y las *Reales Ordenanzas* enseñan con su hermoso laconismo que «todo oficial en su puesto será responsable, etc... debiendo en los lances dudosos elegir el más digno de su espíritu y honor».

LANCE ET LICIO. loc. lat. Palabras latinas que significan *por el plato y la cintura*. Fórmula de derecho romano que designaba una especie de pesquisa solemne para encontrar un objeto robado, hecha con permiso del pretor. Por temor de que el acusador hubiese introducido fraudulentamente el objeto robado en casa del acusado, aquél no había de ir vestido más que con un cinturón ó taparrabos; además tenía que llevar en la mano un plato destinado á recibir el objeto, si se encontraba. En este caso había *furtum manifestum*.

LANCES. *Taurom.* Dícese, en general, de los incidentes que suelen ocurrir durante la lidia, aunque en el tecnicismo taurino se concreta más significando sólo la suerte de capa ó muleta, y más propiamente la de capa.

LANCES DE AMOR Y FORTUNA. *Lit.* Comedia en tres jornadas de don Pedro Calderón de la Barca, cla-

sificada en el grupo de sus comedias palaciegas y dada á la imprenta, según Hartzenbusch, en 23 de Noviembre de 1635, formando parte del primer tomo de obras de Calderón, pues así figura en la Memoria de sus comedias, enviada por el poeta en 24 de Julio de 1680 al duque de Veragua, á requerimiento de dicho señor, entonces virrey y capitán general del reino de Valencia.

En *Lances de amor y fortuna,* alcanza la felicidad quien sufre digna y resignadamente las contrariedades de la fortuna, y pierde el amor de la dama aquel otro amante que sólo se vale de artificios y engaños para conseguir su logro. Rugero, noble catalán, marcha á Italia, y para mejor olvidar unos amores, deja un retrato suyo, que para su dama fué encargado, á su hermana Diana, dama de honor y confidente de Aurora, hija del conde de Barcelona. Pierde aquélla el retrato, encuéntralo ésta y la llama del amor prende en su pecho. Regresa Rugero de Italia en el preciso momento de disputarse la herencia del conde, que acaba de morir, sus dos hijas Aurora y Estela, amparada ésta por el conde del Rosellón, amante correspondido, y siguiendo el partido de aquélla, Lotario, conde de Urgel, enamorado, aunque no bien correspondido, pues le disputa el corazón de Aurora la imagen del desconocido caballero. Presencian Rugero y su criado Alejo la ruptura de las dos hermanas y enamórase de Aurora el caballero, con amor tan intenso como repentino, rapidez que explica Rugero á su criado en los versos siguientes:

Cuando amor con arco y flecha
Los corazones hería,
Espacio el alma tenía,
Para morir satisfecha
De un blando dolor; después
Que pólvora se inventó,
Y armas de fuego tomó,
Hace el efecto que ves;
Y así en un punto amor ciego
Vence ya; porque no es bien
Que mate despacio, quien
Mata con arma de fuego.

Aurora, que ha revelado su secreto á Diana, sabe por ésta que el original del retrato es un hermano suyo que marchó á Italia, después de reñir con su dama; los celos obligan á Aurora á pedir á su confidente que guarde el secreto, pues quiere examinar á Rugero antes de decidirse. Llega éste á los pies de Aurora, y le ofrece la espada en su defensa, pintándole su devoción en un lenguaje conceptuoso, pero sembrado de admirables pensamientos. La enemiga fortuna empieza á mostrarse esquiva con Rugero, amante, modesto, prudente, rendido y respetuoso, haciendo que quede deslucido en todos los lances en que presta heroicos servicios á su dama, por quien mañosa y alevemente se los atribuye con apariencias de verdad. Provoca Lotario la cólera de Rugero, rebajando los méritos de Aurora, y cuando ésta les sorprende, desnudas las espadas, adelántase y pone en boca de su rival los insultos que de la suya salieron. La excesivamente crédula Aurora no da fe á las protestas de Rugero, á quien sigue amando, pero más tarde quiere someterle á una prueba, y sin decir á cuál se refiere, les absuelve á los dos. Rugero no agradece el perdón, y á los reproches de Aurora, contesta:

Lotario, pues lo agradece,
Debe de ser (¿quién lo duda?)
Quien ha menester perdón;
Yo no, que donde no hay culpa,
El perdón está de más.

Marcha Aurora con Lotario á dar un paseo en barca, y Rugero desde la orilla se lanza al mar al ver que la urca se estrella contra unas rocas. Salva á su amada, deposítala desmayada en la playa, y Lotario, al llegar á nado, aprovecha la ausencia de Rugero, que ha ido en busca de auxilio, para no desengañar á Aurora, que al verle rendido á sus pies, le cree su salvador. Inútiles resultan las palabras de Rugero ante el silencio de Lotario, que escucha la dulce promesa de recibir algún día el pago de su valor. A pesar de la amargura que inunda el alma de Rugero ante el desdén y aspereza de Aurora, que procura ocultar la inclinación que aún sigue sintiendo por él, exclama:

Y yo la hago juramento
Que en la guerra con las armas,
Y con mi hacienda en la paz,
He de servirla y amarla,
Sin que sepa que yo soy;
Pues no pretende más fama
Ni más agradecimiento
Que amor, quien de veras ama.

Sigue la fortuna de espaldas á Rugero y prodigando sus caricias á Lotario, quien se deja atribuir el regalo de un cofrecillo de joyas que el primero ha depositado á los pies de Aurora al encontrarla dormida en el jardín. En un combate con las huestes de Estela, Rugero, encubierto y llevando un escudo con cuatro *eses,* salva la vida á Aurora, recibiendo de ésta un anillo, que su criado, para remediar en algo la pobreza de su amo (arruinado por servir la causa de Aurora) empeña al criado de Lotario. Este, que se ha procurado un escudo idéntico al de Rugero, es tomado por Aurora, á causa del anillo, por el caballero que le salvó la vida. Viendo Lotario el éxito de sus imposturas, decide acabar con Rugero y le acusa de estar en tratos con Estela y el conde de Rosellón. Aurora duda de tal traición, y dice:

Rigor
De un desatinado amor,
Yo pienso que agradeciera,
Que Rugero ingrato fuera
Como no fuera traidor.

Para cerciorarse de ello, ocúltase en casa de Rugero, en donde, según Lotario, debe celebrarse una entrevista con los partidarios de Estela, precisamente cuando Rugero lleva allí á Lotario para desafiarse con él. Antes de batirse le hace confesar sus enredos y embustes, y Aurora que lo ha oído todo desde su escondite, se convence del amor intenso de su amado Rugero, y de su lealtad, al declarar Estela y el conde que han acudido allí para conseguir de palabra el apoyo de Rugero, ya que por escrito no lo habían logrado. Hacen las paces las dos hermanas, cásanse Aurora con Rugero y Estela con el conde, y aunque hasta entonces no ha habido afición alguna entre los dos, Lotario dice que

. . . . . por satisfacer
Las ofensas de Rugero,
Hoy me caso con Diana,
Haciendo el agravio deudo.

Esta comedia fué imitada en el siglo XVII por Bois Robert con el título de *Les coups de l'amour et de fortune, ou L'heureux infortuné,* y por Quinaut que la tituló simplemente *Les coups d'amour et de fortune.*

LANCE. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Valleseco, isla Gran Canaria.

LANCE (EL). *Geog.* Ald. de la prov. de Canarias, mun. de Moya, isla de Gran Canaria. ‖ Casas de pescadores de la prov. de Granada, mun. de Rubite.

Lance (Caballero de la). *Biog.* Compositor de música y militar francés, n. en Verdún. Al estallar la Revolución francesa era oficial del regimiento de guardias, y no estando conforme con aquel movimiento, salió de Francia pasando á Francfort del Mein, en donde se vió precisado á dar lecciones de música para poder atender á sus necesidades, pasando después á Silesia, en donde también enseñó música. Después del 18 Brumario volvió á Francia y se retiró á su ciudad natal. Ha publicado numerosas composiciones, como sonatas, conciertos, etc., debiendo citarse especialmente su *Romance de Zilla* (París), y la cantata *Plaintes de Vénus sur la mort d'Adonis* (Maguncia, 1795), etc.

Lance (Jorge). *Biog.* Pintor inglés (1802–1864). Fué discípulo de Haydon y se dedicó á la pintura de bodegones y fruteros, obteniendo señalados y merecidos éxitos. Repintó casi completamente y con mucho acierto la *Cacería de jabalíes,* de Velázquez, que se conserva en la Galería Nacional de Londres, obra que había sido estropeada por un accidente fortuito.

LANCÉ. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Loira y Cher, dist. de Vendôme, cant. y á 5 km. de Saint-Amand, que es su est. f. c. más próxima; 625 h.

LANCEA. *Mil. ant.* Arma arrojadiza de los romanos, formada por una lanza con una correa en medio: la empleaban los cuatro individuos que cerraban la falange, en tiempos del Imperio, y los *lancearii,* ó cuerpo de guardia imperial.

LANCEADO, DA. p. p. de Lancear.

LANCEAR. (Etim. — Del lat. *lanceare.*) v. a. Alancear.

Deriv. **Lanceador, ra. Lanceante.**

LANCEBLANCO. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Valleseco, isla Gran Canaria.

LANCEIFORME. adj. Lanciforme.

LANCELOT (Antonio). *Biog.* Arqueólogo é historiador francés, n. en París en 1675 y m. en la propia capital en 1740. Se alistó en el ejército á los diez y ocho años; al regresar á su patria, junto con Herbicrot, trabajó en un *Dictionnaire étymologique,* que le valió un cargo en la biblioteca Mazarino; en el *Dictionnaire critique,* de de Bayle, y en la *Histoire du Dauphiné,* de Valbonnais. Nombrado árbitro en la disputa que estalló entre los pares para conocer y fallar entre ellos el orden en que debían estar colocados, hizo grandes trabajos genealógicos, resultado de los cuales fué la gran obra *Mémoires pour les pairs de France* (1720); trabajó para *La Table historique,* é hizo un inventario acerca de los ducados de Bar y de Lorena. Redactó el prefacio de la *Histoire des grands officiers de la couronne,* del P. Anselme, y publicó numerosas *Mémoires* en el *Recueil* de la Academia de las Inscripciones y Bellas Letras, á la que pertenecía desde 1719.

Lancelot (Claudio). *Biog.* Benedictino francés, n. en París y m. en Quimperlé (1616–1695). Educado desde sus primeros años en la comunidad de San Nicolás de Chardonnet, distinguióse por su talento y por su piedad. Vivió con el abate san Cyrano en el monasterio de Port-Royal, donde se dedicó á la enseñanza de los jóvenes, entre los cuales se contaron Tillemont, Racine y otros. Disuelta la comunidad de Port-Royal, Lancelot se encargó sucesivamente de educar al joven duque de Chevreuse y después á los príncipes de Conti. Más tarde abandonó el mundo para vestir la cogulla benedictina en el monasterio de San Cyran, donde profesó la Santa Regla, pero vivió en humildad sin querer recibir más órdenes que la del subdiaconado. Al disgregarse San Cyran por las ideas que imperaban en aquel monasterio, Lancelot fué relegado á Quimperlé, donde falleció. Dejó numerosos escritos. Merecen citarse, en primer lugar, sus *Disertaciones, Observaciones,* y sobre todo la importante *Cronología Sagrada* de la edición de la Biblia Sagrada de Vitré (París, 1662). De ella se hicieron ediciones en Lieja (1701 y 1702), en tres volúmenes, y en París (1711). Pero lo que le hicieron más conocido fueron sus trabajos literarios: *Nouvelle méthode pour apprendre la langue latine* (París, 1644), que tuvo muchas ediciones, 1655, 1656 con aumentos considerables), 1761 (con índices generales), y 1819; *Nouvelle méthode pour apprendre le grec* (París, 1655, 1819). Ha sido traducida al inglés, *Le Jardin des racines grecques* (París, 1657, 1664, 1682, 1774, 1806, 1808, etcétera). Esta obra es única en su género y sirvió de base á la de Requier. *Grammaire italienne* (París, 1660, 1664, 1680), *Grammaire Espagnole* (París, 1660, 1665; 1681), *Grammaire générale et raisonnée* (París, 1660, 1664, 1676, 1754, con notas de Duclós, 1756 con suplemento de Froment, y 1803, por Petitot). Es la primera gramática en su género y ha sido traducida á muchas lenguas. *Delectus Epigrammatum,* con prefacio de Nicole (París, 1659), á cuya edición siguieron muchas otras á pesar de la amarga crítica que de ella hizo el jesuíta Vavasseur. *Mémoires pour servir à la Vie de Saint Cyran* (Colonia, Utrecht, 1738); *Dissertation sur l'hémine de vin et la livre de pain de Saint Benoit.* Refutado por el sabio Mabillón, reformó la obra en otra edición (1688).

Bibliogr. Ziegelbauer, *Historia rei liter. Ord. S. Bened.* (t. IV); Migne, *Dictionnaire de Biographie chrétienne* (París, 1851, t. II), *Biografía eclesiástica completa* (Madrid, 1857, t. XI).

Lancelot ó Lancelote de Navarra. *Biog.* Véase Lanzarote de Navarra.

Lancelote del Lago. *Lit.* V. Lanzarote del Lago.

LANCELOTI (Juan Pablo). *Biog.* Jurisconsulto y canonista italiano, apellidado *el Trboniano de Perusa,* n. en Perusa en 1511 y m. en 1591; fué profesor de derecho canónico. Se le deben notables obras, entre ellas: *Institutiones juris canonici, quibus jus pontificium singulari methodo libris quator comprehenditur* (Roma, 1555; Venecia, 1593), obra que escribió por encargo de Paulo IV, y fué examinado y aprobado por una comisión de prelados y jurisconsultos nombrada expresamente por aquel pontífice, y figura en varias ediciones del *Corpus juris canonici* y en otras del *Institutionis pro tyronibus;* es un compendio para los estudiantes. Este jurisconsulto defiende y desarrolla la doctrina de la infalibilidad y supremacía del papado, el exterminio de los herejes y la confiscación de sus bienes. Las *Institutiones juris canonici* fueron traducidas y anotadas con las restricciones impuestas por la Iglesia galicana por Durand de Maillane (Lyón, 1770). Escribió además: *Institutionum juris canonici commentarium* (Perusa, 1560, Lyón, 1579), *De comparatione juris pontificii,* etc. (Lyón, 1574), *Regularum ex universo jure pontificio libri tres* (Perusa, 1587), *Quaestio an in cantione de non offendendo praestata comprehendantur banniti nostri temporis* (Lyón, 1587).

Bibliogr. Vermiglioli, *Biografia degli Scrittori perugini* (Perusa, 1829), pág. 40.

LANCELLOTO (Agustín). *Biog.* Monje de la Congregación de Monte Olivete, de la orden de San Benito, hermano de Octavio y Segundo Lancelloto, religiosos de la misma casa y congregación. Fué profesor de teología en Perusa, Rímini, Brescia y Roma, donde contaba entre sus discípulos algunos ilustres cardenales, que atraídos de su fama, iban á oir sus lecciones. Elegido abad en 1620, vivió varios años y publicó diversas obras en 1639.

Lancelloto (Segundo). *Biog.* Escritor italiano, n. en Perusa y m. en París (1575–1643). Entró en la Congregación Olivetana, de la orden de San Benito, en 1594, distinguiéndose entre sus hermanos por su singular talento y aplicación al estudio. Elevado á la dignidad abacial, pudo aprovecharse de la nueva situación para emprender algunos viajes científicos, recorriendo las principales ciudades de Italia, dándose á conocer en sus academias, que le inscribieron como socio. Estando en Roma, trabó amistad con Gabriel Naudé, que le persuadió le siguiese á París con la esperanza de hallar un buen protector en el cardenal Mazarino. Hízolo así, pero cayó enfermo poco después de haber llegado á la capital de Francia, donde murió. Dejó numerosas obras, parte impresas, parte manuscritas. Son las siguientes: *Historiae Olivetanae, libri duo* (Venetiae, 1623, en 4.°); tuvo por colaborador en ellos á su hermano Octavio Lancelloto, monje del mismo cenobio, y profesor de elocuencia; *Il vestir di bianco di alcuni religiosi, particolarmente olivetani* (Perusa, 1628, en 8.°); *Mercurius Olivetanus, sive dux itinerum per integram Italiam* (Perusa, 1628, 2 vols., en 12.°); *L' hoggidi, overo il mondo non peggiore ne piu calamitoso del passato* (Venecia, 1623); *L' hoggidi, overo gl' ingegni non inferiori a passati* (Venecia, 1658, 2 vols., en 8.°, 1662). Esta es la segunda parte de la obra precedente. *L' orvietano per gli hoggidiani, etc.* (defensa de las obras anteriores), París, 1641, en 8.°; *Farfalloni de gli antichi historici* (Venecia, 1636, 1659, 1662 y 1677, en 8.°, París, 1770, traducida al francés por el abate Oliva, dos tomos en 12.°); *Chi l' indovina e savio, overo la prudenza humana fallacisesima* (Venecia, 1640–1662, 2 t. en 8.°). Trabajó muchos años en la obra *Acus nautica,* que debía tener 22 tomos.

LANCELLOTTI (Francisco). *Biog.* Químico y médico italiano, m. en 1845 en Nápoles. Profesor del Colegio de Medicina y Cirugía de Nápoles y director del Laboratorio químico de la universidad de Nápoles. Escribió: *Institutione di farmacia galenica, Institutione di chimica, Novella chimica con tutte le applicazioni, Saggi analitici sulle acque minerali del territorio di Pozzuoli, etc.* (Nápoles, 1819), y *Elementi di chimica* (Nápoles, 1835).

LANCEOLADO, DA. (Etim.—Del lat. *lanceolatus.*) adj. Que tiene la figura de un hierro de lanza.

Hojas lanceoladas. (Alfombras persas antiguas)

Lanceolada. f. *Arquit.* Dióse este nombre á la ojiva que estuvo en boga principalmente en el siglo XIII, debido á la forma estrecha y alargada de los arcos, que los hacía muy apuntados. Por esta razón se llamó también arquitectura lanceolada á la ojival ó gótica. V. el artículo Arquitectura, t. VI, pág. 371.

Lanceolado, da. adj. *Bot.* Tres ó cuatro veces más largo que ancho, con ápice agudo; se dice de hojas, sépalos, etc.

LANCERA. f. ant. *Mil.* Además de tener igual equivalencia que astillero, ó sea armario ó percha en que se colocan las lanzas, dióse este nombre, antiguamente, á una especie de aspillera que servía para jugar por ella las lanzas: «...ca por rasón que los moros non andan armados, non ha cosa por qué tan bien se defienda el lugar ni con que tanto mal los puedan facer como de la barbacana, habiendo y buenos ballesteros, et por las *lanceras.*» Infante don Juan Manuel, *Libro de los Engeños.*

LANCEREAU (Eduardo). *Biog.* Orientalista francés, n. en Sedán en 1819. De joven pasó á París, en donde estudió el sánscrito después de haberse licenciado en letras. Por algún tiempo fué profesor auxiliar en el Colegio de Carlomagno, pero desde 1847 se dedicó exclusivamente al estudio de lenguas orientales y entró de corrector en la Imprenta Nacional. Ha escrito: *Chrestomathie hindie et hindouie* (1849) y la traducción de la colección de apólogos *Hitopadesa ou l'Instruction salutaire,* publicada en 1855 y reeditada en 1871 con el título *Pantchatantra ou les Cinq livres.* En 1882 salió una tercera edición con el primitivo título. Ha publicado, además, varios artículos y memorias en el *Journal asiatique* y en la *Encyclopédie du XIX siècle,* referentes á la India.

LANCEREAUX (Esteban). *Biog.* Médico francés, n. en Brécy-Brières (Ardenas) en 27 de Noviembre de 1829 y m. en París en 26 de Octubre de 1910. Estudió medicina, entrando en 1857 como interno en los hospitales; en 1863 fué nombrado jefe de clínica de la Facultad y en 1877 miembro de la Academia de Medicina. Mientras otros con menos dotes ocuparon muy presto los más elevados puestos, Lancereaux, con muchos más méritos, no llegó jamás al profesorado de la Facultad de Medicina. Fué un práctico eminente y su clínica del hospital era una de las más frecuentadas; los estudiantes se disputaban el cargo de internos suyos. Los trabajos de Lancereaux fueron muchos, dejando huella en todas partes de su inteligencia y actividad. Sus estudios sobre el alcoholismo motivaron una campaña contra tan funesta plaga, pues demostró la toxicidad de muchas de las esencias que se emplean para dar aroma á los licores. También demostró que la epidemia tifoidea que se extendió por París desde 1880 hasta 1882 tenía su origen en el agua que se utilizaba para el consumo. Además de muchas memorias, ha publicado, entre otras, las siguientes obras: *Des affections nerveuses syphilitiques,* en colaboración con Gros (1861); *De la Thrombose et de l'embolie centrales* (1862), *Mémoire d'anatomie pathologique* (1863), *Traité historique et pratique de la syphilis,* que obtuvo el premio Montyon de la Academia de Ciencias; *De la Polyure, Diabète insipide* (1869), *De la maladie expérimentale composée à la maladie spontanée* (1872), *Distribution géographique de la phtisie pulmonaire* (1875), *De l'Alcoolisme et des conséquences au point de vue de l'état physique, intellectuel et moral des populations* (1878); *Traité de l'herpétisme* (1883), *Paralysies toxiques et syphilis cérébrale* (1883), *Atlas d'anatomie pathologique* (1875-89), *Leçons de clinique médicale de la Pitié et de l'Hôtel-Dieu* (1891-93), *Traité des maladies du foie et du pancréas* (1899), y *Traité de médecine,* en colaboración con Poulesco (1903–1906).

1. Hombre de armas (1577). — 2. Idem (1632). — 3. Soldado de caballería de línea (1835). - 4. Soldado de caballería ligera armado de lanza (1841). — 5. Soldado de caballería de línea (1842). — 6. Lancero (1844). — 7. Ídem (1847.) — 8. Lanza de Ceuta (1789)

1. Lancero de la Legión Extremeña (1811). — 2. Lancero de la Guardia (1821). — 3. Lancero de Calatrava (1844). — 4. Lancero del Príncipe (1850). — 5. Lancero (1851). 6. Lancero de Luzón (1852). — 7. Lancero (1856). — 8. Lancero de Santiago (1861)

LANCERÍA. f. ant. Tropa de lanceros.

LANCERO. F. Lancier.—It. Lanciere.—In. Lancer. — A. Lanzenreiter. — P. Lanceiro.—C. Llansér. — E. Lancisto, lancosoldato. m. Soldado que pelea con lanza. ‖ El que usa ó lleva lanza; como los vaqueros y toreros, aunque á éstos se les llama más comúnmente *picadores*. ‖ Artífice que hace ó labra lanzas. ‖ pl. Baile, especie de rigodón, que, como éste, consta de cinco figuras en compás binario, diferenciándose de él principalmente así en los nombres de dichas figuras como en las evoluciones propias de ellas. Pasó de Inglaterra á Francia por los años de 1834, y poco después á nuestro suelo.

Lancero de monta. fig. y fam. Alumno expulsado de una academia.

Lancero. *Mil.* La palabra *lancero*, tomada en el sentido de soldado de caballería armado de lanza, es realmente moderna en el tecnicismo militar. No quiere decir esto que los jinetes no empleasen la lanza como arma ofensiva desde muy antiguo, pero entonces se aplicaba al soldado armado de tal modo otros nombres, diferentes según las épocas. Los lanceros, como instituto armado, no forman parte integrante de los ejércitos hasta fines del siglo XVIII, en que una horda tártara, los ulanos, indujeron á varias naciones europeas á constituir organismos de caballería, en que los jinetes llevasen la lanza como arma ofensiva. Esta innovación fué debida á que durante una guerra entre polacos y turcos, la horda tártara de los ulanos fué á combatir en Lituania, provincia fronteriza de Polonia, y como encontrase más ventajoso quedarse á sueldo del rey de Polonia que pagar tributos al sultán de Turquía, estableciése definitivamente en la comarca que debía devastar, suministrando al rey polaco dos regimientos de la guardia á cambio de grandes sueldos y la concesión de privilegios religiosos y nobiliarios. Como es natural, estos jinetes conservaron su arma, la lanza asiática, provista de un gallardete á la moda turca,

Lancero inglés (1840), por Mansion

cuyo ruido al flamear asustaba á los caballos enemigos. Su valor salvaje y completo dominio del caballo mantuvieron á raya á la caballería húngara, reputada entonces como la mejor del mundo y ante tales resultados, Federico *el Grande* añadió al ejército prusiano un regimiento de lanceros cuyo ejemplo fué seguido por el gobierno austriaco, que organizó tres regimientos de jinetes armados con lanza. El mariscal de Sajonia introdujo en 1742 los lanceros ulanos en el ejército francés; pero tal innovación no arraigó, pues fueron licenciados al morir el mariscal. Durante el Consulado el coronel del tercer regimiento de húsares quiso intentar de nuevo el experimento, presentando una compañía de su regimiento armada de lanzas en una revista que pasó el primer cónsul en las Tullerías, pero tampoco dió resultado alguno la tentativa.

Para que llegase á prosperar la idea fué preciso que Napoleón comprendiese la necesidad de oponer á los ulanos, cosacos y lanceros de los ejércitos europeos, tropas armadas igualmente de lanzas, y crease en 1807 un regimiento de lanceros polacos. En 1810 creóse otro regimiento de lanceros, reclutados en Francia, y que se llamaron *lanceros rojos*, y por decretos sucesivos fué aumentando su número hasta haber en 1812 nueve regimientos con un contingente de cerca de 10,000 hombres. En 1815, la Restauración suprimió los lanceros, dejando un solo regimiento para la guardia del rey. Esta medida fué discutida por algunos generales de caballería y poco tiempo después el general Saint-Cyr, penetrado de la utilidad de dicha clase de caballería, armó de lanza los últimos escuadrones de los regimientos de cazadores, siendo censurada tal medida porque reducía el papel del lancero al de perseguir las tropas vencidas, sin aprovechar el efecto material y moral de la lanza en el momento de la carga. En 1831, el mariscal Soult creó seis regimientos de lanceros, que formaban parte de la caballería ligera, llevando cada uno dos escuadrones de tiradores, sin lanza. Para la organización de los cinco primeros sirvieron de base los cinco primeros de cazadores, y el sexto lo constituyó el de la guardia real que al advenimiento de Luis Felipe había tomado el nombre de *Lanceros de Orleáns*. En 1836 transformáronse otros dos regimientos de cazadores en lanceros, y este número de ocho regimientos fué conservado durante el segundo Imperio. Después fué disminuyendo el aprecio en que se tenía á esta clase de caballería, suprimiéndose á raíz de la guerra francoalemana.

En los demás ejércitos europeos esta arma conservó su prestigio, y en España ya hemos visto en la palabra Caballería las vicisitudes por que ha ido pasando.

Actualmente todos los ejércitos tienen lanceros en sus caballerías; en España hay ocho regimientos de lanceros (V. Caballería), que además de la lanza llevan sable, habiendo en cada regimiento 120 tiradores armados con carabina Mauser. En Alemania todos sus regimientos llevan igual armamento ofensivo, ó sea lanza, sable y carabina. En Inglaterra, además de los regimientos de lanceros, llevan lanza la primera fila de los dragones. En Francia y Bélgica llevan lanza los soldados de la primera fila de dragones; en Italia existen 10 regimientos de lanceros. Parece que actualmente se tiende á un renacimiento de los lanceros, pues en algunos países, y en especial en Alemania, está sobre el tapete la cuestión de si debe proveerse de lanza á todos los soldados de caballería ó por lo menos á las primeras filas de jinetes. V. Lanza.

LANCES DE TARIFA. *Geog.* Ensenada de la prov. de Cádiz cerca de Tarifa, en la boca del

riach. Salado. Buen tenedero, aunque poco abrigado. Es célebre por la batalla del Salado, en que Alfonso XI derrotó las huestes musulmanas (28 de Octubre de 1340).

LANCETA. F. Lancette.—It. Lancetta.—In. Lancet.—A. Lanzette.—P. Lanceta.—C. Llansèta.—E. Lanceto. (Etim.—Del ital. *lancetta*.) f. Instrumento incisorio que sirve para sangrar abriendo una cisura en la vena, y también para abrir algunos tumores y otras cosas. Tiene la hoja de acero con el corte muy sutil por ambos lados, y la punta agudísima.

LANCETA. *Arquit.* Con este nombre designan algunos á la *ojiva aguda,* por la analogía de forma con el instrumento quirúrgico así llamado.

LANCETA. *Cir.* Instrumento compuesto de una pequeña hoja alargada en forma de punta de lanza y de un mango ó cachas. La hoja es de acero fundido aplanada, generalmente rectangular y terminada en su extremidad libre por una punta ojival. Su espesor, que llega apenas á 1 mm. en el talón, disminuye luego progresivamente hasta la punta. Los bordes de la hoja, primeramente romos, se convierten en afilados á medida que se acercan á la extremidad libre, donde inclinándose uno hacia otro terminan en una punta acerada. Una arista saliente refuerza la parte media en cada una de las caras de la hoja y acaba adelgazándose progresivamente en la punta. El mango se halla formado de dos cachas que generalmente son movibles alrededor de este clavo como el de un eje común, de modo que pueden reunirse y separarse á voluntad. Cuando se reunen queda cerrado el instrumento permaneciendo entonces protegida la hoja por las cachas. En cambio, cuando éstas se separan, la hoja queda al descubierto y puede inclinarse sobre el mango á un grado variable. Presentan las lancetas diversas variedades que se apartan más ó menos del tipo acabado de describir. Por la longitud de la hoja hay las *lancetas ordinarias,* destinadas á la sangría (V. figura 4), que tienen 4 cm., y las *lancetas apostemeras,* de hoja más fuerte y bordes levemente curvos, que tienen de 5 á 7 cm. de longitud (véase fig. 5).

Lanceta

Lanceta. Pórtico de la catedral de Lausana

Por la forma de la punta se llama de *grano de cebada* la de hoja ancha y punta de ojiva rebajada; *lanceta de grano de avena* la de hoja más estrecha que la precedente y punta ojival aguda; *lanceta de lengua de serpiente* la de hoja muy estrecha y punta triangular sumamente aguda. La *lanceta de vacuna* es una variedad de la anterior, que tiene una pequeña hoja lanceolar, de tallo recto y con una ranura en una de sus caras (V. fig. 1). Modernamente la operación de la vacuna se practica con *lancetas de plumilla* que por su forma remedan la plumilla de escribir y se montan en mangos especiales metálicos (V. fig. 2). La lanceta es la aplicada á la sangría, á la vacuna y la abertura de abscesos. Para la práctica de la vacuna puede estar provista de peines escarificadores en alguna de sus variedades (véase fig. 3). La lanceta es en cirugía un instrumento muy antiguo, y si se ha dudado que lo conociese Hipócrates, en cambio es indudable que lo conocieron los romanos por haberse hallado lancetas en las excavaciones de Pompeya y Herculano. Eran éstas de hierro, de bronce ó de plata, adoptando variedades en su forma común lanceolar y fijas sobre el mango, teniendo algunas un verdadero mérito artístico. Celso menciona ya la lanceta con el nombre de *scalpellus* entre los instrumentos destinados á la sangría. Galeno cita dos tipos de lancetas: una que llama *flebotomo,* destinado á la operación del empiema y la abertura de los abscesos, y otra de hoja mirtiforme y de dos filos.

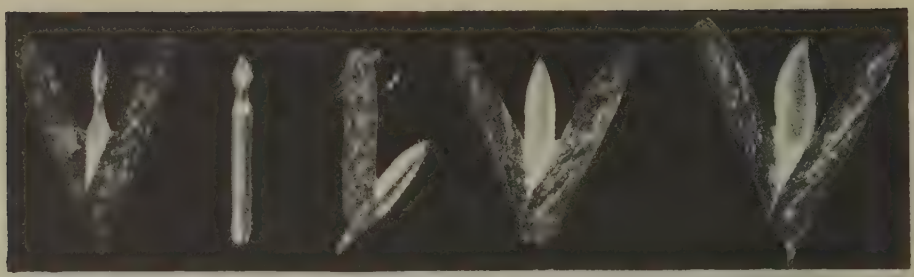

1. Lanceta para la vacuna. — 2. Id. plumilla para vacunar. — 3. Id. con peine. — 4. Id. de sangría. — 5. Id. apostemera

destinada á la sangría. El nombre *lanceola*, de donde deriva el moderno de lanceta, no parece remontar más allá de 1220, usándolo por vez primera Guillermo de Bretaña, limosnero de Felipe Augusto de Francia, describiéndolo y diferenciándolo del *flebotomo* ó lanceta únicamente destinada á la sangría. En los días de Guillermo de Saliceto (1275), de Lanfranc (1296) y Guido de Chauliac (1363), el nombre de lanceta se aplica indistintamente á ésta y al bisturí, como hace aún el vulgo en nuestros días. Albucasis distingue tres instrumentos para practicar la sangría: un *scalpellus* de forma de hoja de mirto ó de olivo y extremidad puntiaguda que es la verdadera lanceta con todas sus variedades de hoja; un *alnessil phlebotomus* llamado también *scalpellus* y *cultellaris* á modo de navaja, y una hoja cortante, que era el verdadero *flebotomo* de la época. Desde el siglo XIII el nombre de lanceta pasa definitivamente al lenguaje quirúrgico. Desde el siglo XVI la hoja de la lanceta se hace movible sobre el mango y apenas se diferencia, salvo los adornos, de la usada en la actualidad. Para el manejo de la lanceta, véase VACUNA y SANGRÍA.

LANCETA DEL BRASIL. *Bot.* Es la *Solidago Vulneraria*.

LANCETADA. f. Acción de herir ó hacer una incisión con la lanceta. ‖ Abertura ó cisura que con ella se hace.

LANCETAZO. m. LANCETADA.

LANCETERO. m. Estuche en que se llevan colocadas las lancetas. ‖ *Cuba.* Dícese del mosquito.

LANCETTA (AURELIO). *Biog.* Publicista italiano contemporáneo, profesor del Instituto Tomasso Campanella, en Siracusa. Se le debe: *Marcus Tullius Cicero latinae philosophie sermonis auctor atque doctrinarum graecarum non numquam iniquus index* (1897).

LANCEY. *Geog.* Ald. de Francia, dep. del Isère, dist. de Grenoble, cant. y á 8 km. NE. de Doméne, mun. de Villard-Bonnot, con est. f. c. en la línea de Grenoble á Chambery. Fábs. de celulosa, de papel, de electricidad, de pastas químicas, etc.

LANCEY (EDUARDO FLOYD DE). *Biog.* Abogado y escritor americano, n. en Mamaroneck (Nueva York) en 1821 y m. en 1905. Educóse en la universidad Hobart, y en la facultad de leyes de la escuela Harvard. Formó parte de varias sociedades históricas y fué presidente de la Sociedad Genealógica y Biográfica, de Nueva York, desde 1873 hasta 1877. Entre otras de sus interesantes obras, mencionaremos las siguientes: *The Capture of Fort Washington the Result of Treason* (1877), *History of Mamaroneck, New York* (1886), y *The Origin and History of Manors in the Province of New York* (1886).

LANCI (PABLO). *Biog.* Médico italiano, n. en Bérgamo, donde murió en 1585. Escribió: *Pharmacopoea collegii medicorum* (Bérgamo, 1571 y 1581).

LANCIA. *Geog. ant.* Famosa población de los primitivos españoles que desafió á los potentes romanos y emuló á Numancia y á Sagunto. Se hallaba situada entre los ríos Esla y Porma en lo que hoy se llama El Castro, jurisdicción de Villasabarrigo (León). El conquistador de LANCIA fué Tito Carisio. Con motivo de la conquista de LANCIA se estableció en sus cercanías la Legión Séptima Gémina, dando origen á la ciudad de León, y en LANCIA después de su conquista se fijó la Mansión XXI. El P. Fita, de la Compañía de Jesús, en el *Museo Español de Antigüedades* (1878), publicó con el título de *Legio VII Gémina*, un estudio epigráfico notabilísimo sobre referencias de esta población. ‖ Dos ciudades de la Lusitania apellidadas Opidana y Transcudana (ó del otro ladò del río Coa) identificadas la primera con Alfayates ó Tuloens, ó Castillejo de la Orden, y la segunda con Guarda ó Troncoso.

LANCIA (GUALVAGNO). *Biog.* Capitán italiano del siglo XIII, hijo de la viuda de Manfredo I, marqués de Busca, que había estado al servicio de Federico II, en Italia, y del conde Bonifacio de Agliano. Criado en la corte del emperador citado en 1241, fué uno de los tres vicarios que mandó á Lombardía, de donde se trasladó á Toscana, y después de la muerte del emperador Federico, á Nápoles, para acompañar al príncipe Manfredo en sus empresas, de las que le apartó Conrado IV, refugiándose por entonces en Grecia, en la costa de la emperatriz Constancia, hermana de Manfredo, pero las intrigas del emperador le impidieron prolongar su estancia en el país. En 1254, después del fallecimiento de Conrado IV, Manfredo volvió á ocupar el poder, en nombre de Conradino, y llamó á Galvagno nuevamente, que trabajaba para llegar á un acuerdo con Inocencio IV. En 1259 marchó á Alemania, acompañado de su hermano Federico, á buscar á Conradino, que fué decapitado en Nápoles por Carlos de Anjou. Ambos hermanos figuraron después de la muerte de aquel malaventurado príncipe, entre sus partidarios más fieles y desgraciados de Manfredo.

LANCIANI (FLAVIO). *Biog.* Compositor italiano, n. en la segunda mitad del siglo XVII. Compuso el oratorio *Santa Clotilde reina di Francia*, ejecutado en Bolonia (1704).

LANCIANI (RODOLFO AMADEO). *Biog.* Arqueólogo italiano, n. en Roma en 1847, catedrático que fué de topografía antigua en la universidad de su ciudad natal. Discípulo del ilustre de Rossi, empezó su carrera en 1867 como colaborador de Carlos Luis Visconti en las excavaciones que se hacían en Ostia. Desde

aquella fecha ha tomado parte en todas las investigaciones arqueológicas que se han efectuado en Italia, principalmente en el Lacio, tomando nota día por día de los restos de la antigüedad puestos al descubierto por las obras de saneamiento que emprendió el municipio de Roma. No hay otro arqueólogo que conozca tan bien como él la topografía de la antigua Roma y el lugar en que estaban situados sus principales monumentos. El fruto de todos aquellos trabajos y observaciones aparecieron en la obra *Forma Urbis Romanae*, que contiene el plano de la ciudad antigua en 46 hojas de 0'90 á 4'60 m., cuya publicación empezó en 1892 bajo los auspicios de la Academia de los *Lincei* (editor: Hoepli, Milán). En el tomo XII de la obra *Mélanges d'archéologie et d'histoire publiées par l'Ecole française de Rome* (t. XII), se encontrará la lista completa de todas sus publicaciones. Mencionaremos únicamente sus libros de mayor importancia, como: *Guida del Palatino* (Roma, 1876), *Il Commentarii di Frontine sulle acque et sugli aquedotti di Roma* (Roma, 1880), obra premiada por la Academia de los *Lincei; Topografía di Roma antica* (Roma, 1880), *Rome in the Light of Recent Discoveries* (Londres, 1888), *Itinerario di Einsiedeln* (1891), *Pagan and the Christian Rome* (Londres, 1893), *L'Ordo di Benedetto canonico* (Roma, 1891), y *The Ruins and Excavations of Ancient Rome* (Londres, 1897). Sus monografías sobre distintos asuntos referentes á arqueología aparecieron diseminadas en las *Notizie degli Scavi*, en el *Boletín* y en los *Anales* del Instituto, en los *Atti* y *Memorie des Lincei*, en el *Boletín Cristiano* del Comendador de Rossi, en las *Mélanges de l'Ecole Française*, en el *Athenaeum* y otras publicaciones. En 1855 escribía el texto que debe acompañar la obra *Forma Urbis Romae*, y en la que con el título de *Storia degli scavi di Roma dell' anno 800 al 1894*, que debe dividirse en seis tomos.

LANCIANO. *Geog.* Dist. de la Italia central, prov. de Chieti (Abruzzo Citerior), que mide 830 km.² con 114,840 h.; su cabecera es la ciudad del mismo nombre, á 22 km. SE. de Chieti, sobre tres colinas situadas frente al mar Adriático; sede arzobispal: 18,900 h. con el mun. Viñedos celebrados, hilados y tejidos de seda, lino, algodón y cáñamo; molinos de aceite. Hermosa catedral del siglo XVI, construída sobre un templo pagano; notables iglesias sobre templos romanos; antigüedades. Es la *Auxanum* de los romanos.

Bibliogr. Renzetti, *Notizie storiche della città de Lanciano* (Lanciano, 1879).

LANCICIO (Ven. P. Nicolás). *Hagiog.* Escritor ascético de la Compañía de Jesús, generalmente llamado así latinizando su verdadero nombre, que era *Lancsycki* ó *Leczycki*. N. en Nieswiesz (Lituania) en 10 de Diciembre de 1574 y m. en Kowno en 30 de Marzo de 1653. Después de abjurar la herejía calvinista, entró en la Orden en el noviciado de Cracovia, de donde pasó á Roma. Hechos allí sus estudios de filosofía y teología, y ordenado sacerdote en 1601, fué señalado para colaborar con el P. Orlandini en la *Historia Societatis Jesu*. Cinco años después fué enviado á Vilna, donde enseñó teología, Sagrada Escritura y lengua hebrea; luego fué rector de los colegios de Calisz y Cracovia y provincial de Lituania. Distinguióse siempre por sus eminentes virtudes, por las gracias sobrenaturales que recibió y por su prudencia y sabiduría en la dirección espiritual de las almas, cualidades que se ven reflejadas en sus obras ascéticas, escritas todas por él en latín y traducidas muchas de ellas á varias lenguas. La primera edición de estas obras en dos tomos (Amberes, 1650) la dirigió el P. Bolando; la segunda, mucho más completa, comprende nueve volúmenes (Ingolstadt, 1724).

Bibliogr. Kojalowicz, *Vita V. P. Nicolae Lancicii;* Rostowski, *Lithuanicae S. J. Historiar;* Cassani, *Glorias del segundo siglo*, t. II, pág. 313-82; Schmidl, *Historia Provinciae Bohemiae*, part. 4.ª, libros 2.º y 3.º; Sommervogel, *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus*, t. IV; Guilhermy, *Ménologe de la Compagnie de Jésus, Assistance de Germanie*, 2.ª serie, part. 1.ª

LANCIÉ. *Geog.* Mun. de Francia, á 205 m. de a., dep. del Ródano, dist. de Villefranche, cant. y á 7 km. NNO. de Belleville, y á 3 km. de Romanêche-Thorins, que es su est. f. c. más próxima; 737 h.

LANCIEGO. *Geog.* Mun. de 446 c. y 1,151 h., formado por las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Lanciego, villa de	—	300	937
Viñaspre, ídem á.	2'3	65	192
Grupos inferiores y c. diseminados	—	81	22

Corresponde á la prov. de Alava, dióc. de Vitoria, p. j. y á 10 km. de Laguardia. Está en la Rioja al pie de una cordillera y en terreno que riegan unos riachuelos afl. del Ebro. Cereales, frutas y legumbres. La est. más próxima es Fuenmayor, á 11 km. Fab. de chocolate, molinos de harina, cosecha de aceite y vino.

LANCIEUX. *Geog.* Mun. de Francia, á 37 m. de a., dep. de las Costas del Norte, dist. de Dinan, cant. de Ploubalay con est. f. c. en Saint-Briac, á 1'5 km.; 771 h. Baños de mar bastante concurridos.

LANCIFORME. (Etim. — Del lat. *lancea*, lanza, y *forma*, figura.) adj. Lanceolado.

LANCILOTTI (Francisco). *Biog.* Pintor y poeta italiano del siglo XVI; pintó varios paisajes y vistas con efectos de claros de luna, pero se distinguió principalmente por un poema sobre la pintura, titulado *Trattato di pittura*, publicado en Roma en 1508, obrilla que también se halla en las *Lettere pittoriche*, de Bottari.

LANCILLA. f. dim. de Lanza. ‖ Palo largo que suelen llevar los que viajan á pie para saltar los arroyos, y aun para defenderse.

Lancilla. V. Guardia de lancilla.

LANCILLOTTI CASTELLO (Gabriel). *Biog.* Arqueólogo italiano, n. y m. en Palermo (1727-1794). Era príncipe de Torremuzza y miembro de la Academia del «Buon Gusto». Dejó una rica colección de medallas. Escribió varias obras, siendo las más importantes: *Città di Sicilia, Storia di Alera, Aggiunte alla Sicilia numismatica di Filippo Paruta*, y *Le antiche iscrizioni di Palermo raccolte e spigate*.

LANCINANTE. (Etim. — Del lat. *lancinans, lancinantis*, p. pr. de *lancinare*, despedazar, desgarrar.) adj. *Med.* Aplícase á ciertos dolores agudos, que se dejan sentir por latidos ó punzadas.

LANCINEQUE. m. Lansquenete.

LANCING. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, cond. de Sussex, á 32 km. E. de Chichéster, con est. f. c. en la línea de Chichéster á Brighton; 1,340 h.

LANCIS (Ricardo). *Biog.* Poeta cubano del siglo XIX. Ha cultivado el género popular, usando el

seudónimo *Luisa de Ariguanabo*. Es autor de *Brisas de Cuba* (1855).

LANCISI (Juan María). *Biog.* Médico italiano, n. y m. en Roma (1654-1720). Doctor á los diez y ocho años en medicina y en teología, hízose pronto muy popular en Roma, y explicó por espacio de trece años anatomía en la Sapienza, contándose entre sus oyentes al célebre Malpighi. Fué médico de los papas Inocencio XI, Inocencio XII y Clemente XI (habiéndole dado el primero una canonjía), y también lo fué del Sacro Colegio. Regaló una biblioteca de 20,000 volúmenes al hospital del Espíritu Santo para el que legó, además, una renta. Falleció víctima de una fiebre maligna, y Clemente XI, del cual era muy amigo, le mandó celebrar espléndidos funerales. Escribió numerosas obras, algunas de las cuales son clásicas. Entre ellas figuran: *Corporis humani anatomica synopsis* (Roma, 1684), *De subitaneis mortibus libri duo* (Roma, 1707), *Diss. de votivis deque adventitiis Romani coeli qualitatibus, cui accedit historia epidemiae rheumaticae quae per hiemem anni 1709 vagata est* (Roma, 1911), *Anatomia corporis humani ad usum theatri accomodata* (Turín, 1911). *De physiognomonia et sede animae cogitantis* (Venecia, 1713), *De Plinianae villae ruderibus* (Roma, 1714), *Diss. historica de bovina peste,* etc. (Roma, 1715), *Diss. de recta medicorum studiorum ratione instituenda* (Roma, 1715), *De noxiis paludum effluviis, eorumque remediis, libri duo* (Roma, 1717); *Dissertatio epistolaris de natura et praesagio Dioscurorum nautis in tempestate occurrentium* (Roma, 1720), y *De motu cordis et aneurismatibus* (Roma, 1728), obra póstuma. Sus obras completas fueron publicadas en 1739 en Venecia.

LANCITA. *Geog.* Lug. de la Rep. Argentina, prov. de Córdoba, dep. de Juárez Celman, dist. de Chucal.

LANCIZOLLE (Carlos Guillermo). *Biog.* Escritor alemán, n. y m. en Berlín (1796–1871). Fué profesor numerario de derecho en dicha ciudad y (1851–66), archivero y profesor del príncipe. Escribió: *Bildung des preuss. Staats* (1828), *Dtsch. Reichsstadschafts= u. Territorialverhältnisse vor den franz. Revolutionskriegen* (1830), y *Königtum u. Landstände in Preussen* (1846).

LANCKHEIM. *Geog. ecl.* Abadía de la Congregación cisterciense, cerca de Bamberga, en Baviera. Data su fundación de 1132 y se debe á san Otón, obispo de aquella ciudad, el cual cedió al efecto los terrenos necesarios. Los señores del país favorecieron largamente á este monasterio, que con tales donaciones llegó á ser rico y poderoso.

LANCKORONA. *Geog.* Ciudad de Austria-Hungría, prov. de Galitzia, dist. y á 17 km. ESE. de Wadovice; 1,063 h. en 1900. Fundada por Casimiro *el Grande* en 1370, Lanckorona ha dado su nombre á la familia polaca de los Lanckoronski.

LANCKORONSKI. *Geneal.* Ilustre familia polaca que dió á su patria varios militares y hombres de Estado. Entre ellos sobresalió Estanislao, que vivió en el siglo XVII y m. en 1657; fué castellano de Kaminice, palatino de Bratslaro y en 1654 hetman de campo. Se batió contra los tártaros, los turcos y los suecos.

LANCLIN. *Geog.* Hacienda de Méjico, Est. de Guanajuato, mun. de Comonfort; 360 h.

LANÇOES. *Geog.* Villa del Brasil, Est. de Bahia, al O. de Marahu y junto á un afl. del Gavião: 5,000 h.

LANÇOL (Pedro Luis). *Biog.* V. Lenzuoli.

LANÇON. *Geog.* Mun. de Francia, á 107 m. de a., dep. de las Bocas del Ródano, dist. de Aix, cant. y á 6 km. de Salon, que es su est. f. c. más próxima; 1,262 h.

Lançon (Nicolás Francisco). *Biog.* Arqueólogo francés, señor de Sainte-Catherine, n. y m. en Metz (1694-1767); fué consejero de aquel Parlamento. Escribió y publicó: *Mémoire sur l'état de la ville de Metz et les droits de ses évêques* (Metz, 1737), *Table chronologique des édits, déclarations, lettres patentes et arrêts du Conseil, registrés au Parlement de Metz, depuis sa création jusqu'en 1740* (Metz, 1740), y *Usages locaux de la ville de Toul et pays toulais* (Metz, 1740).

LANCONES. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Piura, prov. de Payta, dist. de Querocotillo; 150 h.

LANCONSILLO. *Geog.* Cerro del Perú, dep. de Ancachs, prov. y dist. de Santa, con minas de oro.

LANCRANS. *Geog.* Mun. de Francia, á 475 m. de a., dep. del Ain, dist. de Gex, cant. de Collonges, y á 3 km. de Bellegarde, que es su est. f. c. más próxima; 549 h.

LANCRE (Pedro de). *Biog.* Escritor y magistrado francés, natural de Burdeos, que m. en 1630. Siendo consejero del Parlamento de su ciudad natal, fué enviado como comisario extraordinario al país de Labour para instruir proceso á una multitud de desgraciados que yacían en las prisiones acusados de hechiceros, de los cuales más de 500 confesaron en el tormento que lo eran, y fueron quemados vivos. En recompensa de su celo obtuvo el cargo de consejero de Estado. Se le deben varias obras en que se evidencia más la superstición del autor que la de los supuestos hechiceros: *Tableau de l'inconstance et instabilité de toutes choses* (1611), *Tableau de l'inconstance des mauvais anges et des démons* (1613), y *L'incrédulité et mescréance du sortilège pleinement convaincue* (1622).

LANCRENON (José Fernando). *Biog.* Pintor francés, n. en Lods (Doubs) en 1791 y m. en Besanzón en 1874. Fué discípulo de Girodet, director del Museo de Besanzón y miembro correspondiente de la Academia. En la iglesia de San Lorenzo, de París, se conserva una *Apoteosis de santa Genoveva,* obra de Lancrenon.

LANCRET (Teorema de). *Mat.* Toda curva que corte las generatrices de un cilindro bajo el mismo ángulo (hélice en sentido lato) es línea geodésica del cilindro, y el cociente entre sus dos curvaturas es constante é inversamente.

Lancret (Nicolás). *Biog.* Pintor francés, n. en París en 22 de Enero de 1690. Perteneció á una familia de zapateros, cuyo apellido figuraba en las listas del gremio desde más de dos siglos. Habiendo fallecido el padre de Lancret cuando éste era todavía muy joven, siguió su inclinación á las artes, entrando de aprendiz en el obrador de un grabador pariente suyo; no respondiendo el oficio de grabador á sus aspiraciones, logró ingresar en el estudio del pintor Dulin, profesor de la Academia, pero más tarde solicitó las lecciones de Gillot,[2] que había sido maestro de Watteau, para poder estudiar las obras de este elegante pintor. Tan grande fué la influencia ejercida por las obras de Watteau en las de Lancret, que al exponer en la plaza Dauphine creyó el público que dos composiciones del joven pintor eran de la mano del gran pintor de Valenciennes. Este incidente que colmó los deseos de Lancret acarreóle

Otoño. (Museo del Louvre, París)

Verano. (Museo del Louvre, París)

Baile en un parque. (Galería Real de Dresde)

Pastoral. (Museo del Emperador Federico, Berlín)

la enemistad de Watteau, pero los coleccionistas Pedro de Crozat y de la Jullienne habían apreciado el talento del novel artista, asegurándole con sus ad-

La Lección de Música, por Lancret (Museo del Louvre, París)

quisiciones honra y provecho. Ingresó en la Academia en 1719, siendo nombrado consejero en 1735; Luis XV encargóle varias obras para el palacio de Versalles. LANCRET, á pesar de los recelos de Watteau, no imitó las obras de este maestro, ni fué indigno de las generales simpatías de que gozó entre sus contemporáneos como hombre y como artista. Laborioso en extremo, era su única distracción el teatro, siendo concurrente asiduo del Teatro Francés y de la Opera, siendo varias las obras en que reprodujo escenas de teatro. Su estilo y colorido, sumamente agradables, no poseen la poesía melancólica que atesoran la mayoría de las obras de Watteau, y su hábil pincel carecía de la jugosa maestría del gran artista de Valenciennes. Las principales obras de LANCRET se conservan en Berlín y Potsdam, procediendo la mayoría de las colecciones reunidas por Federico (II) *el Grande;* el Museo del Emperador Federico posee dos obras de LANCRET, ocho el palacio real é imperial, tres el palacio viejo y 14 las colecciones de Potsdam. Además poseen importantes obras de este artista la colección Wallace (nueve), el Mu-

Pastoral, por Lancret. (Museo Jacquemart-André, París)

seo de South Kensington (Victoria y Alberto) y la Galería Nacional (dos) de Londres, tres la Galería real de Dresde, seis el Museo del *Ermitage* de San Petersburgo, cinco el Museo de Nantes, nueve el del Louvre de París, tres el palacio de Fontainebleau y una los Museos de Angers, Ruán y Orleáns.

Bibliogr. Ballot de Sovot. *Eloge de Lancret* (1743, nueva ed. París, 1874).

LANCSUK. *Geog.* Pobl. de Hungría, cond. de Baranya, dist. y á 6 km. ONO. de Mohacs; 1,990 h., alemanes en su mayoría.

LANCTIN (CARLOS FRANCISCO HONORATO). *Biog.* Cantor y compositor francés, n. en Beauvais (Oise) en 1758 y m. en Bruselas en 1822. Dotado de una hermosa voz de tenor, resolvió dedicarse á la carrera de cantor dramático, para lo cual adoptó el nombre de *Duquesnoy,* con el que fué conocido. Cosechó muchos aplausos en el teatro de Bruselas, pasando en 1799 á Hamburgo. Como á la vez era un excelente músico, fué nombrado en 1814 maestro de capilla de Santa Gúdula. Como compositor ha escrito: *Almanzor,* ópera-baile en dos actos (1787); *Le mystificateur mystifié,* ópera cómica (1789); *Le prix des Arts,* ópera en un acto (1791), estrenadas las tres en Bruselas; la cantata *Le Voeu des Muses reconnaissantes,* ejecutada con mucho éxito en Hamburgo en 1795, y muchas composiciones religiosas, que se ejecutaron bajo su dirección, cuando era maestro de capilla en Santa Gúdula, entre las que figuran: *Beati omnes, Ave salus, Pie Jesu, Landa Sion, In exitu Israel,* etc., y varios motetes al Santísimo.

LANCURDIA. (Etim. — Del lat. *languria.*) f. Trucha pequeña cuyo peso no llega á un cuarterón.

LANCUT. *Geog.* Dist. de Austria-Hungría, prov. de Galitzia, que mide 1,146 km.² con 119,240 h.; su cabecera es la ciudad del mismo nombre, á 17 km. ENE. de Rzeszow, con est. f. c. en la línea de Cracovia á Lemberg; 4,850 h. Hilados de lino y de cáñamo; cerveza, destilerías. Notable castillo de los Lubomirski, con hermoso parque. Escuela profesional de tejidos.

LANCY. *Geog.* Pobl. de Suiza, á 400 m. de a., cant. de Ginebra, dist. de la oril. izq., á 3 km. O. de Caronge, en las márg. del Aire, subafl. del Ródano por el Arve; 1,045 h. Es notable en aquella población un establecimiento subvencionado por gran número de cantones suizos, donde se prepara, con el mayor cuidado, la vacuna animal para el consumo de la federación.

LANCZY (JULIO). *Biog.* Economista é historiador húngaro. A partir de su obra, escrita en alemán. *Zur Entwickelungs-Geschichte der Reformisten-Ideen in Ungarn* (1877), publicó una serie de obras en lengua magiar sobre *La reforma de la instrucción* (1879), *El origen de las comunidades rurales* (1881), *Pablo Szechengi, arzobispo de Kalocsa* (1882), y *La revolución de Rackóczig.*

LANCZYN. *Geog.* Ciudad de Austria-Hungría, prov. de Galitzia, dist. y á 16 km. SE. de Nadworna, á oril. del Pruth, afl. izq. del Danubio; 2,980 h.

LANCHA. l.ª etim. F. **Chaloupe.** — It. **Lancia.** — In. **Launch.** — A. **Schaluppe.** — P. **Lancha.** — C. **Llanxa, gusi, bot.** — E. **Šalupo, barketo, boato.** (Etim. — Del inglés *launch.*) *Arquit. nav.* Bote de grandes dimensiones, de siete ú ocho remos por banda, que en los barcos de guerra se emplea para transporte de gente ó de grandes pesos. Puede aparejarse, llevando generalmente dos velas al tercio con ó sin foque y batículo. ‖ BOTE (barco pequeño y sin cubierta, cruzado de listones de madera, que sirven de asiento á los que reman y á los pasajeros). ‖ *Amér.* Ratón pequeño, como de

3 pulgadas de largo sin contar la cola. ‖ *Ecuad.* Niebla; helada, escarcha. ‖ Lancha bonitera. V. Bonitera ó Bonitolera. ‖ Lancha cañonera, obusera ó bombardera. *Mar.* La construída á propósito para batir las plazas y fortalezas marítimas del enemigo, ó defender las propias contra las escuadras que las ataquen. Pequeño buque de vapor para vigilancia de las costas. ‖ Lancha de atoage. *Mar.* La de igual figura en proa que en popa: se gobierna con espadilla, boga á remos pareles, y sirve para remolcar los buques en las entradas y salidas de los puertos. En la costa de Cantabria le dan el nombre de *trincadura*. ‖ Lancha de auxilio. *Mar.* La grande que los gremios de mareantes suelen tener preparada en algunos puertos y á la orden de los capitanes de éstos, para auxiliar á las embarcaciones que lo necesitan ó lo piden. ‖ Lancha fletera. *Mar.* La de unas 20 toneladas de desplazamiento. que se usa en Galicia y Vizcaya para el tráfico costero. ‖ Lancha trainera ó traiñera. V. Trainera.

Achicar la lancha. fr. *Mar.* Achicar el agua que se le ha introducido. ‖ Arrizar la lancha. fr. *Mar.* Meterla dentro, cuya maniobra se ejecuta al emprender cualquier salida de puerto. ‖ Dar un barreno á la lancha. fr. *Mar.* Ejecutar esta operación para que desagüe cuando se anega estando dentro del buque. ‖ Embarcar la lancha. fr. *Mar.* Saltar á ella los marineros de su esquifazón, y proveerla de todo lo necesario para la faena ó comisión á que se destine. ‖ Lancha dentro, amigo fuera. ref. *Mar.* Indica que una vez metida la lancha dentro y de estar el buque en disposición de hacerse á la mar, todos los de á bordo deben llevar hecha su provisión de las cosas necesarias, para no vivir luego á costa del prójimo.

Lancha. (Etim. — Del lat. *planca,* tabla plana.) f. Piedra naturalmente lisa, plana y de poco grueso.

Lancha. *Mont.* Especie de armadijo para cazar perdices y que se hace con unos palillos y una piedra.

Lancha. *Geog.* Río del Brasil, afl. del mar en la costa del Est. de Alagoas. ‖ Puerto del mun. de Campos, Est. de Río Janeiro.

Lancha. *Geog.* Puerto de la costa N. de la isla del Carmen, en el golfo de California (Méjico). Se extiende entre las puntas Tintorera y Lobos.

Lancha (La). *Geog.* Arr. del Uruguay, dep. de Soriano, afl. del arr. Maciel. ‖ Pobl. del mismo departamento.

Lancha del Molino. *Geog.* Cortijada de la prov. de Jaén, mun. de La Iruela.

LANCHADA. f. Carga que una lancha lleva ó puede llevar de una vez.

LAN-CHAN ó LAN-SHAN. *Geog.* V. Lan-shan.

LANCHAN. *Geog.* Ald. y estancia del Perú, dep. de Ancachs, prov. de Huari, dist. de Chavin; 140 h.

LANCHAR. m. Cantera de donde se extraen lanchas ó piedras planas y de poco grueso.

Lanchar. v. a. *Ecuad.* Anublar, helar, escarchar. U. t. c. s.

LANCHARA. f. *Mar.* Embarcación pequeña que se usaba en las Indias, y que podía navegar en los ríos.

LANCHAREJO. *Geog.* Lug. de la prov. de Avila, mun. de La Carrera.

LANCHARES (Antonio de). *Biog.* Pintor español, n. en Madrid (1586-1658). Fué discípulo de Caxés. Pintó varias series de composiciones para distintos conventos, obras (representando la vida de San Pedro Nolasco). Algunas obras debidas al pincel de Eugenio Caxés han sido atribuídas á Lanchares.

LANCHARRE (Nuestra Señora de). *Geog. ecl.* Abadía de monjas de San Benito, sit. en la dióc. de Chalons (Francia). Sus principios datan de 1236, poco más ó menos. Al principio sólo fué priorato, hasta que, creciendo en importancia, lo elevaron á abadía. Recibió el nombre de la población donde radicaba. Más tarde la comunidad fué trasladada á la ciudad de Chalons.

LAN-CHAU. *Geog.* V. Lan-cheu-Fu.

LANCHAZO. m. Golpe que se da de plano con una lancha de piedra.

LANCHE. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Cajamarca, prov. de Chota, dist. de Cutervo; 750 h. con los agregados.

LANCHECONGA. *Geog.* Ald. del Perú, dep de Cajamarca, prov. de Chota, dist. de Huambos, 250 h. con los agregados.

LANCHÈRES. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Soma, dist. de Abbeville, cant. de Saint-Valery-sur-Somme, con est. f. c. en Lanchères Pendée, á 1 km.; 1,034 h.

LANCHERO. m. *Mar.* Conductor ó patrón de una lancha ó lanchilla del tráfico de los puertos.

Lanchero (Juan). *Biog.* Militar y aventurero español, m. en Tunja (Nueva Granada) en 1562. Abrazó, siendo muy joven, la carrera de las armas. Tomó parte en el célebre saqueo de Roma en 1527, siendo capitán de guardias del emperador Carlos V y á las órdenes del condestable de Borbón. En 1533 abandonó el ejército y, ansioso de aventuras, pasó á Venezuela con Jerónimo de Ortal, entrando después al servicio de Federmann, á quien acompañó hasta llegar á Santafé de Bogotá. Fundó la ciudad de Muzo en 1559. Entró en graves diferencias con el presidente don Miguel Díaz de Armendáriz y formuló sus quejas al rey, por lo cual se envió de la Corte al licenciado Zurita encargado de residenciar al presidente, el cual fué favorecido por los oidores Góngora y López de Galarza (V. sus biografías). El capitán Lanchero y algunas otras personas principales informaron de todo al Consejo de Indias, el cual mandó nombramiento de oidor de Santafé á Juan Montaño para que procediera enérgicamente contra Armendáriz, y éste fué conducido á la capital. «Luego que el capitán Lanchero le vió en tanta desgracia, dice Groot, no obstante haber sido antes perseguido por él, le auxilió con cuanto pudo... dióle tambien dineros para que pudiera irse á España.» (V Groot, *Historia de Nueva Granada,* cap. VII).

LANCHÉSTER. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, cond. y á 12 km. NO. de Durham, con est. f. c. en la línea de Durham á Newcastle; 4,040 h.; el municipio cuenta 45,337 h. y comprende las ciudades de Benfieldside y Leadgate (V.).

Lanchéster. *Biog.* Físico inglés contemporáneo, autor de un interesante tratado de aerodinámica, traducido al alemán por Kunge, así como de numerosos estudios de movimiento de aeroplanos.

LAN-CHEU-FU ó LAN-CHAU. *Geog.* Ciudad de la China. Cap. de la prov. de Kan-su, sit. á 1,554 m. s. n. m., en la oril. der. del río Hwang-ho, en el cruce de las carreteras que desde el interior de China van al Tibet y al Turquestán chino, á los 33° 0′ N. y 103′50 E. Unos 500,000 h. Es residencia oficial de los gobernadores de la provincia y tiene

gran importancia comercial por su ventajosa situación, que la hace centro de las comunicaciones de todo el antiguo Imperio chino. Está defendida por una muralla con almenas y torreones y rodeada, además, por varios arrabales protegidos á su vez por otro muro. Sus calles están en general empedradas de mármol ó de granito, pero sus edificios son de madera y nada tiene de notable. LAN-CHEU, á pesar de hallarse en el corazón de China, es una ciudad progresiva, de buen aspecto y de industria relativamente adelantada, consistente en fundición de cañones, fabricación de paños para el ejército y de tejidos bastos de pelo de camello y de lana.

LANCHICOL. m. *Germ.* CISCO.

LANCHILLA. f. dim. de LANCHA.

LANCHILLA. *Mar.* Lancha pequeña que en los arsenales lleva una bomba de incendios para regar y refrescar los buques desarmados.

LANCHISCÓ. m. *Germ.* CISCO.

LAN-CHI-SIEN ó LAN-KI. *Geog.* Véase LAN-KI.

LANCHITA. *Arquit. nav.* Pequeña embarcación de 2 ó 3 m. de eslora, empleada para limpiar y pintar los costados de un buque á flote.

LANCHO. m. LANCHA (piedra).

LANCHO Y MARTÍN DE LA FUENTE (ANGEL). *Biog.* Maestro de esgrima, español, n. en Quintanar del Rey (Cuenca) en 1883. Fué discípulo de Alejandro Saur, fundador de la Escuela Española. A los veinte años adquirió el título de campeón de España en un torneo celebrado en Barcelona. En el mismo año se batió en duelo con el profesor Aparicio, resultando éste herido é ileso LANCHO. Ha medido sus armas con campeones franceses, italianos y belgas y con muchos maestros y aficionados españoles, obteniendo repetidos triunfos; ha visitado París y Lisboa, en donde dió á conocer la escuela española, habiendo vencido en muchos *match* á los campeones portugueses. En 1903 lanzó, junto con su compañero Ciriaco González, un reto á todos los esgrimidores españoles, apostando 5,000 pesetas, reto que nadie levantó. Es autor de un *Tratado de esgrima,* que piensa publicar al abandonar su profesión, y tiene en preparación una obra que llevará por título *Historia de la esgrima.*

LANCHÓN. *Arquit. nav.* Lancha de grandes dimensiones y robusta construcción, capaz de llevar grandes pesos ó mucha carga y que se emplea en las faenas de cargar y descargar un buque, maniobras de anclas, carboneo, etc. Por lo general, se lleva á remolque con un bote de vapor, pues es raro que vaya aparejada; sin embargo, en el Cantábrico se emplea en el cabotaje aparejada con dos palos.

LAND. *Filol.* Palabra alemana que significa *país, región, tierra,* etc., y que se halla como desinencia de algunos nombres geográficos de uso muy generalizado.

LAND (NORDRE-). *Geog.* Pobl. de la Noruega meridional, prov. de Hamar, dist. de Christians, á 36 km. S. de Lillehammer, á oril. del Dokka Elf, tributario del Raudsfjor; 4,885 h.

LAND (JUAN). *Biog.* Escritor alemán, n. en Berlín en 1861. Terminados sus estudios en Leipzig, alternó en un principio la vida de banquero con la de escritor, para dentro de poco dedicarse exclusivamente á la literatura. Sus obras de principiante fueron: *Stiefkinder der Gesellschaft* (Berlín, 1888), y *Die am Wege sterben* (Berlín, 1889), á las que siguieron varios dramas: *Amor Tyrannus* (Berlín, 1889), *Der Skorpion* (Dresde, 1891), y *Die heilige Ehe,* en colaboración con Holländer (Berlín, 1892). Mayor éxito alcanzó, como cuentista, en *Sünden* (Berlín, 1892), *Mutterrecht* (Berlín, 1894), y *Die Tugendhafte* (Berlín, 1895), y en las novelas *Der neue Gott* (Dresde, 1891). *Die Richterin* (Berlín, 1893), *Um das Weib* (Berlín, 1896), *Schlagende Wetter* (1897), *Von zwei Erlösern* (1897), *Liebesopfer* (1900), *Bande!!* (1902), y *Artur Imhoff* (1905).

LAND (JUAN PEDRO NICOLÁS). *Biog.* Filósofo y orientalista holandés, n. en Delft en 1834 y m. en Arnheim en 1897. Obtenido el doctorado en 1857, fué en 1864 nombrado profesor de lenguas orientales y filosofía de Amsterdam, y en 1872 de filosofía en la universidad de Leiden. Escribió: *Juan, obispo de Efeso, el primero de los historiadores sirios* (Leiden, 1856); *Anecdota Syriaca* (Leiden, 1862–75), *Hebreewsche grammatica* (Amsterdam, 1869), *Over uitspraak en spelling* (Amsterdam, 1870), *Ter gedachtenis von Spinoza* (Leiden, 1877), *Recherches sur l'hist. de la gomme arabe* (Leiden, 1884), *Joannis episcopi Ephesi Comentarii de beatis orientalibus* (Amsterdam, 1889), *Het Luitboik van Thysius* (Amsterdam, 1889), *Over onze kennis der javaansche muziek* (Amsterdam, 1891), y *Arnoldo Geulincz y su filosofía* (Haya, 1895). Publicó, además, las obras de Spinoza y A. de Geulincz (Haya, 1891).

LAND ROOKES (MARÍA INÉS). *Biog.* Actriz norteamericana, n. en 1843; á la edad de catorce años pasó á California, trabajando con gran éxito en San Francisco hasta 1865, época en que se trasladó á Nueva York, representando en el Winter Garden, y al año siguiente á Boston, á cuyo teatro perteneció durante varios años; retirada de la escena en 1891, emprendió un viaje á Europa, pero de vuelta á los Estados Unidos en 1895, reanudó su labor artística, obteniendo grandes éxitos en *The sporting Duchess* y otras obras. El nombre de soltera de esta artista era María Inés LAND ROOKES; en 1861 casó con Mr. Perry, y viuda algún tiempo después, contrajo en 1867 segundas nupcias con su administrador Mr. Broth, del que enviudó en 1883, casando dos años más tarde con I. Schoeffel. Los papeles favoritos de Inés Broth eran el de Ofelia, Desdémona, Hermiona, en la obra de Shakespeare *Cuento de Invierno,* etc.

Bibliogr. Clapp y Edgett, *Players of the Present* (Nueva York, 1899); Strang, *Famous American Actors of To-Day* (Nueva York, 1896).

LANDA. f. Páramo, extensión dilatada de terreno yermo é impropio para el cultivo.

LANDA. *Geog.* Lug. de la prov. de Alava, mun. de Ubarrundia.

LANDA. *Geog.* Arr. de la Rep. Argentina, prov. de Entre Ríos, afl. del Uruguay. ‖ Colonia y estancia á orillas del arroyo anterior, dep. de Gualeguaychú; importante existencia de ganado.

LANDA. *Geog.* Arr. de Chile que des. en la bahía de Talcahuano, junto á Penco.

LANDA. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Querétaro, dist. de Jalpán; 6,000 h., de los cuales 1,200 en la población. Está al pie de una sierra abrupta y á 1,460 m. de a., distante 28 km. de Jalpán; clima cálido. Es una población bastante importante por hallarse sobre la vía de la Huaxteca y Tampico; su fundación data de 1649, en que se instalaron allí unos religiosos fernandinos. ‖ Est. f. c. Central en el Est. de Hidalgo. ‖ Cuadrilla del Est. de Guerrero, mun. de Taxco; 300 h.

LANDA. *Geog.* Ald. y hacienda del Perú, dep. de Piura, prov. de Huancabamba, dist. y á 18 km. de Huarmaca; 230 h.

LANDA. *Geog. ecl.* Abadía benedictino-cisterciense, sita en la dióc. de Gnesne-Posen, Estados Prusianos (antigua Polonia). Debe sus principios á Miceslao *el Viejo,* rey de Polonia (1146), siendo la más antigua que hubo de cistercienses en aquel reino, por lo cual su abad gozaba en las asambleas monásticas lugar preeminente. Los primeros monjes que la poblaron pertenecían al monasterio de Aldenberg, dióc. de Colonia.

LANDA (ANTONIO). *Biog.* Militar mejicano que fué fusilado en 30 de Abril de 1858. Encabezó el pronunciamiento de 13 de Marzo de 1858 cuando Juárez y sus ministros estuvieron á punto de ser fusilados. LANDA pasó á Zacatecas, pero el general Zuazua, al ocupar dicha población, mandó fusilar á LANDA y á otros jefes.

LANDA (DIEGO). *Biog.* Prelado español, n. en Cifuentes y m. en Yucatán en 1579. Pertenecía á la noble casa de los Calderones. Entró de joven en la orden de San Francisco, en donde dió muestras de una ejemplar virtud, ya desde novicio, y deseoso de difundir el cristianismo, solicitó de sus superiores que le mandaran á evangelizar la recién descubierta América, lo que obtuvo. En 1533 era guardián del convento de San Antonio en Yucatán y más tarde fué provincial de la orden en dicho reino, siendo el apóstol y el amparo de los infelices indios, que veían en él á su protector, lo que se patentizó de una manera especial al sobrevenir una grande carestía, distribuyendo víveres á los indígenas, en perjuicio del mismo convento, que apenas podía subvenir á las necesidades de los frailes. También les defendió repetidas veces de la opresión de que eran víctimas por parte de los conquistadores. Después de haber explorado y evangelizado el Yucatán, regresó á España, siendo nombrado guardián del convento de San Antonio de Cabrera. Pero era tal la fama que en América había dejado de sus dotes de gobierno y de lo bien que sabía hacerse amar de los indios, que el Real Consejo de Indias propuso al emperador Carlos V que se le nombrara obispo de Yucatán, lo que tuvo efecto en Abril de 1572, siendo LANDA el tercer obispo que rigió aquella diócesis. Su administración apostólica dejó gratos recuerdos en aquel país, si bien tuvo muchos enemigos. Dejó una descripción de la península del Yucatán, que constituye una de las mejores fuentes históricas para el estudio del mismo.

Bibliogr. Francisco Molina Solís, *Historia del Yucatán durante la dominación española* (Mérida de Yucatán, 1904).

LANDA (FRANCISCO JAVIER). *Biog.* Religioso español, m. en Zaragoza en 29 de Mayo de 1815. Se distinguió durante los célebres sitios de la inmortal ciudad, no sólo socorriendo á los heridos y moribundos, aun en los sitios de más peligro, sino también capitaneando á un grupo de paisanos que puso Palafox á sus órdenes (28 de Enero de 1809). Pertenecía á los clérigos regulares de San Cayetano. Después de los sitios dirigió la Congregación de las Hermanas Siervas de los enfermos pobres del Hospital de Nuestra Señora de Gracia, conocidas con el nombre de *Hermanas de la sopa.* LANDA escribió una *Reseña histórica* de dicha congregación, en la que se narran los trágicos sucesos del bombardeo é incendio del hospital en los tres primeros días de Agosto de 1808. Dicha reseña encabeza el nuevo libro de ingreso de las hermanas en 1811.

LANDA (JUAN DE). *Biog.* Pintor español, que floreció en Pamplona desde 1570 hasta 1630. Pintó el retablo mayor de la iglesia de Santa María, de Tafalla, y otras obras para la iglesia de Caseda, por las que se pagaron 3,787 ducados de Navarra.

LANDA Y CORONADO (RUBÉN). *Biog.* Político y periodista español, n. en Badajoz en Mayo de 1849. Estudió Derecho y ejerció la abogacía en su ciudad natal. En política militó en las huestes de Zorrilla y dirigió el periódico *La Crónica,* órgano de aquel partido democrático. Junto con el coronel Vega y el comandante Vélez fué el iniciador de los sucesos de Agosto de 1883, pero este movimiento revolucionario no fué secundado por la nación, por lo que se vió obligado á refugiarse en Portugal, de donde fué expulsado, junto con otros emigrados, y conducido á Francia.

LANDABURU (LUIS DE). *Biog.* Militar español, n. en Cádiz en 21 de Febrero de 1786 y m. en Sanlúcar de Barrameda en 31 de Agosto de 1823. Después de ingresar como cadete en 20 de Febrero de 1803, pasó al cuerpo de ingenieros con el empleo de subteniente en 13 de Julio del mismo año, siguiendo en el Colegio Militar de Alcalá de Henares los estudios propios de dicho cuerpo. En 25 de Febrero de 1806 fué promovido á teniente del real regimiento de zapadores-minadores. Formó parte de las tropas que en 1807 pasaron á Portugal, al mando del marqués del Socorro, para unirse al ejército francés; y al declararse la guerra entre Francia y España, después del 2 de Mayo, LANDABURU fué uno de los primeros oficiales que lograron escapar, é incorporóse al primer ejército que bajo el mando de Castaños se estaba organizando. En 1.° de Septiembre de 1808 fué agraciado con el grado de capitán por los importantes servicios prestados en los primeros meses de aquella gloriosa campaña, alcanzando la efectividad de dicho empleo en 21 de Mayo de 1809. Tomó parte en la acción de Tudela, en que Castaños y Palafox fueron vencidos por Lannes; en la de Tarazona, y en la penosa y larga retirada hasta Cuenca. A las órdenes del duque del Infantado, de quien fué nombrado ayudante, siguió al ejército en su retirada hacia la Mancha, distinguiéndose de un modo extraordinario en las obras de defensa de Sierra Morena. Al crearse en 1810 el cuerpo de estado mayor, pasó á él, siendo destinado en clase de segundo ayudante á la cuarta división que, al mando del general don José de Zayas, formaba parte del ejército que guarnecía Cádiz. Formó parte de la fracasada expedición al condado de Niebla, ocupado por las fuerzas españolas del general Ballesteros, después de distinguirse en la batalla de la Barrosa ó de Chiclana (5 de Marzo de 1811), sostenida por el ejército anglo-español de Cádiz, mandado por el general La Peña, contra el mariscal Víctor. Desde mediados de Abril hasta Noviembre de 1811, sirvió á las inmediatas órdenes del presidente de la Regencia, don Joaquín Blake, que, autorizado por las Cortes, tomó el mando del ejército de Extremadura, dirigiendo la batalla de Albuera, en donde se distinguió brillantemente su ayudante LANDABURU, ganando por su arrojo el grado de teniente coronel y siendo declarado benemérito de la patria. Siempre á las órdenes de Blake, marchó á Valencia por mar, y, á pesar de que pocos días después de desembarcar cayó enfermo, desatendió el cuidado de su salud para tomar parte en la batalla de

Pujol; acentuóse la enfermedad, y tuvo que rendirse, no sin que su extraordinario amor al servicio le moviese á intentar levantarse y montar á caballo para acudir á una alarma que tuvo lugar á principios de Noviembre. En 1812, de regreso á Cádiz, la Regencia del reino, teniendo en cuenta sus excelentes condiciones, le nombró vocal de la junta encargada de proponer una constitución militar. En 21 de Diciembre de 1812, fué recompensado con el grado de coronel. Acusado de entusiasta defensor de la Constitución política de 1812, abolida por Fernando VII en 4 de Mayo de 1814, fué preso y encerrado en la cárcel de Madrid. En los *Apuntes para mi abogado*, escritos durante su prisión, demostró una noble firmeza de carácter, digna de los antiguos tiempos castellanos. Por recomendación del general Zayas logró el perdón de la pena de diez años de destierro que los tribunales le impusieron, y en 1815 fué destinado al ejército del general Castaños. En 12 de Septiembre del mismo año fué promovido á teniente coronel del cuerpo de ingenieros. Reinando ya la paz en toda Europa solicitó permiso para viajar por el extranjero, y en 1818, estando realizando dicho viaje, fué destinado por el gobierno á prestar sus servicios en la legación de Prusia, desempeñando interinamente, por fallecimiento de su hermano don José, la secretaría del ministro español residente en Berlín. En 1830, siendo oficial octavo en la primera secretaría del Despacho universal del Estado, coronel de infantería y primer ayudante del estado mayor general, se le recrudecieron los achaques adquiridos en las campañas, y marchó á reponerse á Sanlúcar de Barrameda, en donde falleció al poco tiempo. Además de los escritos militares relativos á una organización de milicias, escribió tratados de logaritmos, de trigonometría rectilínea y geometría práctica, que fueron adoptados por la Academia ó Escuela de Ingenieros.

LANDÁBURU. *Geog.* Barrio de la prov. de Vizcaya, mun. de Baracaldo.

LANDÁBURU. *Biog.* Capitán ecuatoriano, n. en Quito, probablemente. Contribuyó á la independencia del Perú, y como hecho notable se le atribuye el haber atacado con unos compañeros el cuartel del *Real de Lima*, de más de 700 plazas, que llevaron á cabo en pleno día y armados sólo de puñales. Su fin era libertar á los presos políticos.

LANDACISMO. m. LAMBDACISMO.

LANDAIS. *Geog. ecl.* Abadía de la Congregación Cisterciense y orden de San Benito, en la dióc. de Bourges (Francia). Contribuyeron á su fundación (1115) y fueron especiales bienhechores suyos los señores de Buzençais, que se enterraron allí. También la favorecieron los señores de Brilhac de Argy (1484).

LANDAIS (NAPOLEÓN). *Biog.* Gramático y novelista francés, n. y m. en París (1803–1852). Entre sus obras figuran: *Une vie de courtisane* (1832). *Dictionnaire général et grammatical des dictionnaires français* (París, 1834), *Une femme du peuple* (1834), *Grammaire des grammaires françaises* (1836), *La fille d'un ouvrier* (1836), que firmó con el seudónimo *Eugène de Massy; De l'éducation et de l'instruction en France* (1837), *Lettres à Amélie sur le mariage* (1845), *Petit manuel des connaissances utiles* (1850), *Commentaires et études littéraires* (1859), etc.

LANDAIS (PEDRO). *Biog.* Ayuda de cámara y favorito de Francisco II, duque de Bretaña, que n. en Vitré y fué ahorcado en Nantes en 1485. Supo ganar el favor de su señor, quien le confió el poder más absoluto en Bretaña, y prevalido de él confió todos los cargos á sus parientes, resistió á la nobleza, supo contener al clero y desafió á Luis XI, á la vez que favorecía la representación de la clase media en los Estados y hacía abolir muchos derechos feudales. Los nobles, para vengarse, lograron sublevar contra él al pueblo de Nantes, y habiendo caído en su poder, le condenaron á ser ahorcado y ejecutado en el acto. Este personaje ha sido objeto de distintas apreciaciones, pues mientras unos le consideran muy inteligente y honrado, otros le niegan semejantes cualidades. Lo cierto es que ha sido elogiado por varios conceptos, afirmándose de él que protegió el comercio, la industria y el arte de imprimir. No ocultó tampoco sus simpatías por el pueblo. En el orden internacional también dejó sentir su influencia, pues firmó tratados con España, Portugal, Inglaterra y la Hansa teutónica.

LANDAK. *Geog.* Ciudad de la isla de Borneo (Oceanía, Malasia), en la parte holandesa de la isla, Borneo Occidental; dist. de Pontianak, de cuya capital dista 70 km. NE.. sit. á oril. del río de su nombre, afl. del brazo septentrional del delta del Kapuas. Minas de oro, hierro y diamantes. Es cap. de un pequeño Estado malayo; 8,920 km.² con 22,000 h. y residencia del mismo nombre del príncipe, con una fortaleza á la oril. del río Landak.

LANDAL (ESPÍRITU SANTO). *Geog.* Pobl. de Portugal, prov. de Extremadura, dist. de Leiria, conc. y á 15 km. de Caldas de Rainha; 819 h.

LANDAMÁN. (Etim. — Del al. *land*, tierra, y *ammann*, bailío.) m. *Hist.* Título de honor y dignidad del presidente de la Confederación helvética, y del primer magistrado en algunos cantones.

LANDAMANATO. m. Cargo, dignidad ó empleo del landamán. ‖ Tiempo que éste ejerce funciones de tal.

LANDÁN. m. *Bot.* Es el *Sagus Rumphii*, llamado en las islas Filipinas con aquel nombre ó el de *Joro landán*. Es una de las especies de las que se obtiene la fécula llamada *sagú*.

LANDANA. *Geog.* Ciudad del Africa occidental portuguesa, en la colonia del enclave de Kabinda, sit. en la marg. izq. del río Chiolango, junto á su desembocadura. Centro comercial importante. Misiones francesa, inglesa y holandesa. A causa de la fuerte marea y de una barra muy difícil, los barcos han de anclar lejos de la costa. La exportación consiste en aceite de palma y caucho.

LANDARBASO. *Geog.* Barrio de la prov. de Guipúzcoa, mun. de San Sebastián, pero más cercano de Astigarraga y de la raya de Navarra; en su proximidad hay tres cavernas supuestas, en que se encontraron restos paleolíticos, de la época magdalenense.

LANDARGÚN. *Geog.* Nombre de dos montes del Archipiélago filipino, en la isla de Palawan. Pertenecen á la cordillera central de la isla, que se extiende desde el monte Mantalingahan hasta el paralelo 9° 10′. Ambos son muy abruptos y presentan forma de silla. Su altura es de 1,640 m. s. n. m.

LANDARÍ. f. *Germ.* CINTA.

LANDAS. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Norte, dist. de Douai, cant. y á 4 km. de Orchies, con est. f. c. en la línea de Lila á Valenciennes; 1,884 h.

LANDAS (LAS). *Geog.* Región natural del SO. de Francia, en los tres departamentos de las Landas, del Gironda y del Lot y Garona; de este último no ocupan más allá de una octava parte, ó sean de

65,000 á 70,000 hectáreas al SO., en el dist. de Nerac y varios de sus cantones, pero recubren la mitad de la Gironda (todo el O. y casi todo el S.) y las tres cuartas partes de las Landas (todo el O., todo el N., todo el centro y parte del E.), lo cual suma una extensión de 14,000 km.², formando un triángulo, cuyo lado O., que es la base, está limitado por el Océano, el S. por el Adour que la separa de las colinas de los Bajos Pirineos y del país de Chalosse; el tercer lado queda demarcado por las colinas del Armagnac y por el Garona, y, finalmente, por las riberas del Medoc. Las Landas son un antiguo lecho del mar, cubierto por arenas de la época pliocena. El suelo presenta una singular regularidad. Las masas arenosas, que en muchos lugares alcanzan un espesor de 80 m., contienen solamente algunas capas de arcilla; pero á corta distancia de la superficie, las infiltraciones del tanino y de otras materias orgánicas, han transformado la arena en una capa de greda de un color negruzco que presenta el aspecto y algunas veces la dureza del hierro; en ciertas regiones se encuentran entremezcladas vetas de este mineral. Estos bancos compactos de greda, á los cuales se ha dado el nombre de *alios,* son el gran obstáculo que opone el suelo de Las Landas á la vegetación forestal; las raíces no pueden atravesarlas sino con gran dificultad. Antes de que se hiciesen las grandes plantaciones en aquellas inmensas llanuras de arena, el suelo no tenía ningún valor; además de ser estéril, era malsano á consecuencia de estancarse las aguas en el subsuelo, por la evaporación de estas mismas aguas después de la estación de las lluvias, por la mala calidad de las aguas potables, todo lo cual contribuía á que los landeses sufriesen mucho á causa de las fiebres intermitentes, de enfermedades y caquexias numerosas, con frecuencia fatales, producto de tales fiebres, y, finalmente, la pelagra, grave dermatosis á menudo de funesta terminación. Hoy ha cambiado todo. Con gran rapidez la llanura arenosa se vió cubierta de una hermosa selva de pinos marítimos, árbol precioso, rústico, que se acomoda perfectamente á aquel clima cálido y arenoso; se explotan los pinares para leña, tablones, postes, piquetes, y sobre todo, para la extracción de la resina. Otra de las riquezas del país es el alcornoque, bastante raro en Las Landas propiamente dichas, pero muy común en los dos extremos de la región. Numerosos municipios perdidos antaño en inmensas soledades sin valor, han podido, en corto número de años, rodearse de magníficos bosques, que son á la vez un ornato y una fuente de incalculable riqueza. Las agujas de los pinos, los restos de otras plantas, el cultivo del suelo, la perforación de pozos en las capas del *alios,* y á menudo la remoción del subsuelo que se descompone bien pronto al contacto del aire y de las lluvias, preparan el terreno poco á poco para la agricultura propiamente dicha. Llanura sin pendientes aparentes, Las Landas, sin embargo, se inclinan hacia todos los puntos del horizonte; al O., donde envían arroyos al Atlántico; al S., donde las aguas mueren en el Adour; al E., donde caen en el Gélise, y al N., donde toman la dirección del Garona y después del Gironda. Los puntos culminantes (150 á 155 m.) son: al E., en la separación de las vegas del Ciron (Garona), del Gélise (Garona por el Baise) y del Estampon; la línea de vertiente entre el Leyre y el Midouze tiene un centenar de metros de elevación; entre el Midouze y la cuenca de las corrientes costaneras, oscila de 80 á 100 m. Por término medio Las Landas tienen de 40 á 80 m. de a.; frente á las dunas litorales dominan el mar de 20 á 40 m. Las *dunas,* cuya superficie se ha evaluado en 90,000 hectáreas, están amontonadas en caballones paralelos entre sí, y paralelos al Atlántico, de donde proceden. Su manera de formarse es universalmente conocida, así como sus irrupciones en el continente hasta que fueron detenidas por las plantaciones de pinos. A fines del siglo XVIII avanzaban cada año de 20 á 25 m. hacia el E.; continuando su marcha con igual regularidad, la ola arenosa hubiese podido cubrir á Burdeos en el espacio de veinte siglos, convirtiendo su trayecto en un inmenso arenal. Pero la venidera catástrofe ha quedado conjurada; la mano del hombre ha puesto un límite á tal invasión que, por otra parte, no hubiese tomado proporciones tan amenazadoras á no ser por la incuria manifestada acerca de ellas, pues dejadas á merced de la naturaleza, bajo el clima húmedo de la Europa occidental, las dunas se recubren espontáneamente de vegetación y se fijan poco á poco. Alcanzan alturas que varían entre 30 y 90 m. Cerrando los golfos del mar y repeliendo hacia el interior la embocadura de los riachuelos, las dunas han transformado aquellos golfos de agua salada en estanques de agua dulce alineados de N. á S., á 3, 4, 5 y 6 km. de la costa, estanques abastecidos por corrientes de aguas, cuyos sobrantes tributan en el Océano. Estos estanques son en gran número, sobresaliendo el de Arcachón, que mide unas 14,600 hectáreas. Las Landas cuentan con una población de 300.000 h., distribuídos en los departamentos del Gironda, de las Landas y del Lot y Garona.

Landas (Las). *Geog.* Departamento litoral de la región SO. de Francia. Debe su nombre á las Landas, vasta llanura arenosa, pantanosa en ciertos parajes, antes muy insalubre, pero hoy saneada merced á las plantaciones de pinos (V. Landas). Está comprendido entre los 43° 30′ 10″ y 44° 32′ de lat. N., y los 2° 12′ y 3° 50′ de long. O. (meridiano de París). Está limitado al O. por el océano Atlántico, á lo largo de una costa rectilínea, corriendo en dirección SSO. durante 115 km.; al N. por el dep. del Gironda; al E. por los del Lot y Garona y del Gers; al S. por el de los Bajos Pirineos; límites casi todos convencionales, salvo, naturalmente, las costas del Océano; en algunas partes, ríos y riachuelos como el Gave de Pau y el Adour, lo separan, durante algunos kilómetros, de los departamentos circunvecinos. *Mont-de-Marsan,* su capital, dista 585 km. de París en línea recta y 733 por ferrocarril. La mayor longitud del departamento, desde la embocadura del Adour al Aix, es decir, del SO. al NE., es de unos 144 km.; su anchura, del O. al E., varía entre 23 y 112 km. Su super. es de 9,321 km.² (932,131 hectáreas); bajo este aspecto es el segundo dep. de Francia, ocupando el del Gironda el primer lugar. Cuenta 293,397 h. *(landeses).* Las Landas están divididas por el Adour en dos regiones muy distintas: las Landas propiamente dichas y la Chalosse. Las primeras forman una vasta planicie triangular limitada al O. por el Océano, al SE. por el Adour, el Midouze y el Douze, y al NE. por el Ciron y el Garona. La parte meridional de esta meseta es la única comprendida en el dep. de Las Landas, perteneciendo al resto al Gironda y al Lot y Garona. Las Landas del O., á lo largo del litoral, están entrecortadas por numerosos estan-

ques, y se designan generalmente con el nombre de *Marensin;* es la región forestal por excelencia. Al S. del Marensin está sit. la *Marenne,* país cálido y pantanoso, donde se dan ricamente los alcornoques. Hacia el N. y el centro se extienden las *Grandes Landas,* y hacia el SE. las *Pequeñas Landas.* Tanto unas como otras, llanuras cuya inclinación raramente va más allá de 1 m. por kilómetro, y cuya altitud oscila, según los parajes, entre 5 y 50 m., entre 50 y 100 y aun entre 100 y 150, pertenecen á la región geológica llamada de Aquitania, ó como dicen otros, cuenca de Burdeos. A medida que se desciende hacia el S., el país se anima y se manifiesta más fértil. La comarca que se extiende en el ángulo comprendido entre el Estampon, el Douze y el Midouze de una parte, y el Adour de otra, ofrece á la vez los caracteres de Las Landas y los de la Chalosse. Se ven todavía landas y pinares, pero entremezclados de campos cultivados, viñedos, pantanos, rientes valles y fértiles colinas, generalmente de naturaleza arcillosa. Con la vega del Adour empieza la Chalosse, situada junto á la orilla izquierda del río, que la encierra en una curva semicircular desde el Aire hasta Bayona, y limitada al mediodía por el Gave y los Bajos Pirineos. Forma el primer escalón de los montes Pirineos, de los cuales, en pequeño, presenta los caracteres; vense laderas plantadas de viña y bosquecillos de encinas, separados por grandes hoyas que se cubren de trigo, de maíz y de forrajes. Se encuentran poblados á cada paso, y elegantes casas de campo. Allí se eleva naturalmente la cima culminante del departamento, cerca de Lauret, en el cant. de Geaune, no lejos de la frontera de los Bajos Pirineos, algo por encima del pequeño río de Gabas. La parte oriental de la Chalosse, designada con el nombre de *Tursan,* en la cual están comprendidos los cant. del Aire y de Geaune, está surcada por algunos valles poco profundos. Presenta una sucesión de cultivos no muy lozanos y de viñas, entrecortados por fajas arenosas. La parte del SO., antiguo territ. de *Seignaux* y de *Gosse,* no difiere gran cosa de la Chalosse por lo que se refiere al aspecto, sólo que es menos accidentada, y se ven algunos pinares. El departamento pertenece á cuatro cuencas, que son por su orden de importancia: la del Adour, la de los Estanques *(Etangs),* la del Leyre y la del Garona. El Adour, cuya vega comprende 4,940 km.^{2} ó sea más de la mitad del departamento, tiene allí casi la mitad de su curso, unos 300 km. Penetra por la parte de arriba del Aire, y baña algunos términos, siendo navegable desde la colina de St.-Sever hasta el mar en un trayecto de 112 km., después de haber separado las Landas de los Bajos Pirineos y regado el término de Bayona. La marea lo remonta más allá de Saubusse, en Vimport; la verdadera navegación no va más arriba, deteniéndose en la confluencia del Gave, que es, con mucho, la corriente más abundante de la cuenca, comprendido el Adour. Recibe en el departamento una multitud de ríos y riachuelos, entre los cuales citaremos: á la izquierda, el Bahus, el Gabas, largo de 100 km.; á la derecha el Midouze, formado por el Midou y el Douze, el Estrigon, etc. El Leyre, hermoso río de fondo arenoso, está formado por dos brazos llamados Grande y Pequeño Leyre y se precipita en el Gironda. Su cuenca en las Landas es de 1,210 km.^{2} A la cuenca del Garona pertenece un afluente directo, el Ciron, también de fondo arenoso, y un subafluente, el Gélise, que des. en el Bayse, tributario derecho del río. Como se ha dicho en el artículo Landas (V.), el litoral está bordeado de numerosas lagunas ó estanques, alimentados por la filtración del terreno y que desaguan en el mar mediante pequeñas corrientes, abundantes en pesca. El clima es suave, caracterizado por una gran benignidad, siendo raras las nieves; sufre algunas heladas tardías. La temperatura media anual va de 12 á 14° C., rara vez más; las temperaturas más benignas se encuentran, naturalmente, junto al mar y en las regiones bajas, y las menos en las altas colinas de la Chalosse. E inversamente, en la Chalosse y en la vega del Adour se experimenta el clima más sano, siendo mucho menos salubre en las orillas de los estanques y en las partes pantanosas de las Grandes Landas. La altura de las lluvias varía entre 60 y 140 cm. El territorio agrícola se divide en dos regiones perfectamente distintas: la Landa y la Chalosse; la primera de estas regiones está formada, como hemos dicho, de inmensas llanuras arenosas, donde pacían antaño numerosos rebaños.

Sobre la vasta y árida llanura que se extiende desde el estanque de Cazau á Morceux y á Gabarret, la siembra de piñones, empleada para fijar las dunas, forma pequeños rodales de pinos, entremezclados con algunos campos de avena, de maíz y de mijo. Entre Morceux, Mont-de-Marsan y Dax, el territorio es más fértil; los campos de trigo no son raros y se ven algunos viñedos. Pero en la parte del departamento que va de Bayona al estanque de Cazau, Las Landas han sido completamente transformados por la creación de inmensos bosques de pinos, que no solamente han opuesto á la invasión de las arenas del Océano una barrera infranqueable, sino que han contribuído á enriquecer, á sanear una comarca que las arenas y los pantanos hacían inhabitable. Estos bosques recubren cerca de la mitad del departamento ó sean unas 435,200 hectáreas. Proporcionan á Inglaterra la mayor parte de la madera empleada en sus minas y proveen á Francia de postes telegráficos. En la Chalosse, que es la región más fértil del departamento, los cultivos son variados y remuneradores; en ella, sobre las colinas que separan los valles cubiertos de sembrados, de prados, de bosques, se han multiplicado los viñedos, por más que los vinos sean de una calidad inferior. Los productos minerales están lejos de igualar á los agrícolas. Las Landas no poseen más que dos modestas minas de lignito en Saint-Lon y Lazquier; cuatro yacimientos de betunes y cierto número de turberas inexplotadas; minas de sal gemma en Dax y en Lescourre, y un centenar de canteras de piedra de construcción. En cambio abundan las aguas minerales, termales, sulfatadas cálcicas ó sulfurosas, sobresaliendo las de Dax, Tereis, Pouillon, Prechacq, Gamarde y Saubusse. La fabricación de la resina y todos los productos que se derivan de ella es, sin disputa, la industria más importante de la región. Un gran número de molinos y de fábricas de harina se hallan establecidos en las márg. del Adour, del Midouze, del Douze y del Midop. Existen importantes aserradurías mecánicas; fabricación de tapones de corcho, muy estimados; curtidos, tejidos, ladrillerías, hornos de vidrio y vidriados, y parque de ostras en Cap-Breton. El comercio exporta resina, alquitrán, trementina, tablones de pino, miel, tabaco, sal, etc., é importa harinas, carbón de piedra, prendas de vestir, muebles, productos coloniales, hierro elaborado, etc. Las vías de comunicación son nume-

rosas, y seis líneas férreas atraviesan el territorio, poniéndole en comunicación con el resto de Francia. El departamento comprende los dist. de Mont-de-Marsan, Saint-Sever y Dax, con 28 cantones y 334 municipios. Aire es sede episcopal, y en Dax está la audiencia territorial. Las poblaciones principales son: Mont-de-Marsan (capital), Dax, Saint-Sever, Aire (sede episcopal), Soustons, Pouillon, Saint-Paul-lès-Dax, Tartas, Saint-Martin-de-Seignaux, Sabres, Peyrehorade, Rion, Mugron, Villeneuve-de-Marsan, Morceux y Ponteux. La población dista mucho de ser homogénea desde el punto de vista del carácter y la raza. En el S. prevalece la nacionalidad bearnesa, la landesa domina en el centro, y en el N. y hacia el E. el tipo de los habitantes se aproxima á los del Bordelés y del Armañac. Los landeses son, generalmente, de pequeña estatura, delgados, pero lo bastante robustos para soportar fácilmente las rudas fatigas á que se exponen. Los habitantes de la Chalosse son de apariencia más vigorosa y más ágiles que sus compatriotas de la oril. der. del Adour. En el departamento se habla el dialecto gascón con preferencia, si bien el francés es el idioma oficial y el empleado por las gentes cultas. Celebran en ciertas fiestas corridas de toros ó vacas al estilo landés, ó sea de *écarteurs,* sin picadores, ni banderillas, ni suerte de matar.

Historia. La historia del dep. de Las Landas se confunde con la de la Gascuña, y ofrece pocas particularidades, ninguna de las cuales alcanza una nota verdaderamente nacional. Los pueblos celtíberos ó aquitanos, que lo ocupaban en la época de César, no están bien determinados ni en su número, ni en lo tocante á sus nombres, ni en lo que respecta á su situación geográfica. Se sabe únicamente que los *Tarbelli* estaban agrupados en torno de una ciudad, que, por sus aguas termales, fué llamada *Aquae Tarbellicae,* la moderna Dax; créese que Tartas era el centro político y estratégico de los *Tarusates,* y, aunque sin suficiente base, se asigna á los *Cocosates* los alrededores de Castets. Se ignora si *Atures* fué verdaderamente la ciudad primitiva de los *Aturenses* que vivían en las riberas del Adour ó si fué fundada por los romanos con el nombre de *Vicus Julii.* Las Landas fueron uno de los primeros territorios invadidos por los vascones á fines del siglo VI y uno de los primeros también que sufrió las depredaciones de los árabes, muchos de los cuales, después de la derrota de Poitiers, se fijaron en la dióc. de Dax. Todo cuanto pudiéramos añadir es de interés secundario. Los dos últimos siglos de la Edad Media abundan en detalles de las guerras feudales y de los acrecimientos sucesivos de la señoría de Albret, que acabó por caer en manos de Enrique IV, no sin haber sufrido, durante la segunda parte del siglo XVI, todas las vicisitudes de las guerras religiosas. Después de la unión del Albret á la corona, el país entró en todas las complicaciones de Francia. Las Landas han sido cuna de algunos hombres famosos, entre los cuales citaremos á san Vicente de Paúl, al retórico Arborius, á Domingo de Gourgues, al matemático Borda, al químico Darcey, al botánico Thore, al entomologista L. Dufour, etc.

Bibliogr. Bordeau, *Manuel de géographie ou Recueil de notices statistiques, etc., sur les villes et les communes des dep. du Gers, des Landes, etc.* (París, 1863); *Description abrégée du département des Landes, publiée par l'administration départementale* (1799); Joanne, *Géographie du département des Landes* (París, 1869); Jacquot y Raulin, *Statistique géologique et agronomique du dep. des Landes* (Mont-de-Marsant, 1874); Saintourens. *Guide pittoresque du voyageur dans le département des Landes* (1835); Tartière, *Essai sur la géographie ancienne du département des Landes* (1865); Those, *Essai d'une chloris ou flore du dep. des Landes* (1802); Chambrelent, *Les L. de Gascogne* (París, 1887); Cuzacq, *Les Grandes L. de Gascogne* (Bayona, 1893); Dorgan, *Histoire politique, religieuse et littéraire des Landes* (1846).

LANDAU. *Geog.* Dist. de Alemania, prov. de Baviera, cír. del Palatinado-Renano, que mide 352 km.² con 60,655 h. (1880). Su cab. es la ciudad del mismo nombre, á 188 m. de a., á 28 km. OSO. de Espira, junto á las márg. del Queich, afl. izq. del Rhin, con est. de empalme en las líneas de Maguncia á Wissemburgo y de Espira á Zweibrücken: 17,165 h. de los cuales 7,676 católicos y 857 judíos. Fábs. de máquinas, muebles, relojes, tabaco; molinos de aceite; tejidos de crin, etc. Entre sus instituciones hay que citar el gimnasio, la escuela profesional, la escuela normal, la escuela de agricultura y un orfanato. Es residencia de la 3.ª división bávara, del 6.º regimiento de infantería y de la 3.ª brigada de artillería. Su distrito provincial abarca los seis partidos de Anweiler, Bergzabern, Edenkoben, Germersheim, Kandel y Landau. Fué fundada en 1224 por el conde Federico de Loiningen, y desde 1290 estuvo bajo la inmediata dependencia del rey. En 1317 fué dada en feudo por Luis *el Bávaro* á Espira, y en 1331 al Palatinado recobrando en 1511 su independencia, siendo adjudicada en 1521 á la prov. de la Baja Alsacia. A pesar de sus fortificaciones cayó ocho veces en manos del enemigo en la guerra de los Treinta Años. Después de la paz de Nimega (1678) fué ocupada por Luis XIV y en 1688 se empezó la construcción de los fuertes, que continuaron los franceses en el siglo XVIII y los alemanes en el XIX. Durante la guerra de Sucesión española fué tomada cuatro veces (en 1702 y 1704 por los imperiales, en 1703 y 1713 por los franceses). En virtud de la paz de Rastatt, cayó la ciudad en poder de Francia; por la de París (1815) en poder de Austria, y en 1816 volvió á poder de Baviera. En 1871 se suprimieron todas las fortificaciones.

Escudo de Landau

Bibliogr. Levrault. *Landau, Notice historique* (Estrasburgo, 1859); Lehmann, *Geschichte der Stadt Landau* (1851); Josst, *Interessante Daten aus der 600jährigen Geschichte der Stadt L.* (Landau, 1879); Henfer. *Die Belagerungen von L.* (Landau, 1894); *Die dritte und vierte Belagerung Landaus im Spanischen Erbfolgekrieg 1704 und 1713* (Landau, 1897).

Landau. *Geog.* Ciudad del principado de Waldeck, círc. de Twiste, en el Watter: templo evangélico, castillo y 819 h., de los cuales 9 católicos y 14 judíos.

Landau. *Geog.* Colonia alemana en la Rusia meridional, gob. de Kherson, dist. y á 120 km. NE. de Odessa, á oril. del Berezan, tributario del mar Negro; 2,000 h.

Landau (Edmundo). *Biog.* Matemático alemán, n. en Berlín en 1877. Profesor en Gottinga, donde ocupa la cátedra que ilustraron Gauss y Dirichlet.

Sus trabajos se refieren á la aritmética superior, función Z de Riemann, etc. Autor de un notable tratado, *Ueber die Verteilung der Primzahlen* (Leipzig). La mayor parte de sus trabajos han aparecido en los *Mathematische Annalen*.

LANDAU (JORGE). *Biog.* Historiador alemán, n. y m. en Cassel (1807-1865). Desde 1835 fué archivero del archivo municipal de dicha ciudad, y escribió: *Die hessischen Ritterburgen und ihre Besitzer* (Cassel, 1832-40), *Die Rittergesellschaften in Hessen* (Cassel, 1840), *Beschreibung des Kurfürstentums Hessen* (Cassel, 1842), *Beiträge zur Geschichte der Jagd und Falknerei in Deutschland* (Cassel, 1849), *Beschreibung der wüsten Ortschaften in Hessen* (Cassel, 1848-1858), *Die Territorien in Bezug auf ihre Bildung* (Gotha, 1854), y *Das Salgut* (Cassel, 1862), obras fundamentales y aun hoy de gran utilidad.

LANDAU (MARCOS). *Biog.* Historiador literario alemán, n. en Brody (Galitzia) en 1837. Comerciante en un principio dedicóse á la literatura, viajó por Italia y Francia, y vivió, finalmente desde 1869, en Viena. Escribió: *Die Quellen des Decamerone* (Viena, 1869), *Beiträge zur Geschichte der italienischen Novelle* (Viena, 1875), *Giovanni Boccaccio* (Stuttgart, 1877), *Die Italienische Literatur am oesterreichischen Hof* (Viena, 1879), *Rom. Wien. Neapel während des spanischen Erbfolgekriegs* (Leipzig, 1885), *Geschichte Kaiser Karls VI* (Stuttgart, 1889), *Skizzen aus der jüdischen Geschichte* (Praga, 1897), y *Geschichte der italienischen Literatur im 18 Jahrhund* (Berlín, 1899).

LANDAU-AN-DER-ISAR. *Geog.* Dist. de Alemania, cír. de la Baja Baviera, que mide 385 km.² y cuenta con 22.800 h., sit. á orill. del Isar, est. de empalme de las líneas Landshut=L., Rosenheim=Eisenstein y L= Arnstorf. Su cap. es la ciudad del mismo nombre, con 3,386 h., á 350 m. de a. y á 43 km. NE. de Landshut, junto á las márg. del Isar, afl. der. del Danubio, con est. f. c. en la línea de Munich á Plattling; 3,490 h. Fáb. de cerveza. Iglesia del siglo XIII. Fué elevada á la categoría de ciudad en 1224 é incendiada en 1743 por los austriacos.

Bibliogr. Härtl, *Gesch. der Stadt L. a. d. Isar* (Landsh, 1863).

LANDAUER (GUSTAVO). *Biog.* Filósofo alemán, n. en Karlsruhe en 1870. Su filosofía participa mucho del idealismo trascendental, ya que admite las formas sujetivas del espacio y del tiempo, cuyo fundamento real por otra parte parece hallar en la sucesión de los actos concientes. Paralelamente á este sujetivismo construye el mundo externo, reduciéndolo á una metáfora de nuestros sentidos. Defensor del panpsiquismo, considera la conciencia individual como el flujo de un momento del torrente de la conciencia universal reducida á una unidad personal, cuyo ser es el perpetuo devenir. Tal es el contenido filosófico de su *Skepsis und Mystik* (1903) y de otros escritos.

LANDAUER (JUAN). *Biog.* Químico alemán, n. en Brunswick en 1848. Doctor *honoris causae* (Toronto). Escribió: *Die Löthrohranalyse* (1876), y *Systeme d. Städtereinigung* (Brunswick, 1880).

LANDAUER [*Meister* (maese) *Berthold*] (BERTOLDO). *Biog.* Pintor y escultor tallista alemán del siglo XV, establecido en Nuremberg. Labró el altar de Inhof, existente en la iglesia de San Lorenzo. M. entre 1430 y 1432. Conocido únicamente con el nombre de Maese Bertoldo (*Meister Berthold ó Berchtold*) ha sido identificado últimamente con el nombre de LANDAUER. El Museo del Emperador Federico de Berlín posee varias obras de este pintor, que figura entre los más importantes de la escuela de Nuremberg.

La Virgen y el Niño y san Pedro Mártir, por Bertoldo Landauer. (Museo del Emperador Federico, Berlín)

LANDAU-IN-WALDECK. *Geog.* Ciudad de Alemania, princip. de Waldeck, cír. del Twiste, á 8 km. SE. de Arolsen, junto al Watter, tributario del Twiste, cuenca del Weser; 970 h. Antiguo castillo.

LANDAUL. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de Morbihan, dist. de Lorient, cant. y á 5 km. SO. de Pluvigner, á oril. de un tributario de la bahía de Etel, con est. f. c. en Landevant, á 4 km.; 1,098 h.

LANDAVILLE. *Geog.* Mun. de Francia, á 457 m. de a., dep. de los Vosgos. dist., cant. y á 8 km. SSE. de Neufchâteau, junto al Bany, afl. der. del Mouzon, cuenca del Mosa, con est. f. c. en la línea de Neufchâteau á Epinal; 382 h. Yacimientos de hierro en explotación; canteras de piedra. Curiosas grutas en un grupo de rocas de la selva de Moyenmont.

LANDÁZURI. *Geog.* Corregimiento de Colombia, territ. de Bolívar, que se compone del caserío de su nombre y cinco más, con 450 h.

LANDÁZURI (ISABEL A. PRIETO DE). *Biog.* Poetisa mejicana que escribió en la publicación *La aurora poética de Jalisco*. Para el teatro compuso: *Las dos flores, Oro y oropel, Abnegación, Un corazón de mujer, La escuela de las cuñadas, Los dos son peores, En el pecado la penitencia, Una noche de carnaval, ¿Duende ó serafín? Espinas de un error, El ángel del hogar, Un tipo del día, Un lirio entre zarzas*, y *Soñar despierto ó la maga de Ayodaric.*

Landázuri (Joaquín). *Biog.* Sacerdote español, n. en Vitoria en 1734 y m. allí mismo en 12 de Enero de 1806. Versado en la historia se aplicó particularmente á esclarecer la de su país, en lo cual recibió el apoyo del gobierno de Carlos III que le señaló una pensión y lo hizo miembro de la Academia Española. Entre varias obras, resalta su *Historia eclesiástica y política de la provincia de Vizcaya* (Vitoria, 1752, 5 t.). También merecen citarse su *Geografía de Vizcaya* (2 t., 1760), y su *Historia de los hombres ilustres de Vizcaya* (1786).

LANDBERG (Carlos, conde de). *Biog.* Orientalista sueco, n. en Gotenburg (Suecia) en 1848. Después de estudiar desde 1867 en Upsala, Italia y París, viajó desde 1872 en el Oriente, graduándose en Leipzig en 1883. Agente diplomático y cónsul general de Suecia y Noruega pasó gran parte de su vida en El Cairo, lo que le permitió adquirir sólidos conocimientos del árabe vulgar. Se dió á conocer por la publicación de numerosos trabajos escritos en sueco, en italiano, en alemán y principalmente en francés. El rey Umberto de Italia le dió el título de conde, y Oscar, rey de Suecia, le confirió el de caballero de cámara. Entre sus obras más importantes citaremos: *Dans les déserts et sous les palmiers* (1868), escrito en sueco; *Proverbes et dictons du peuple arabe... traduits et annotés en français* (Leiden y París, 1883), *Catalogue des manuscrits arabes provenant d'une bibliothèque arrivée à El-Medine* (Leiden, 1883), *Conquête de la Syrie et de la Palestine par Salah ed-din* y *Basira le forgeron, et Harun Er-Rachid* (textos árabes con trad. francesa, Leiden, 1888); *Primeurs arabes* (texto árabe, con comentarios franceses, Leiden, 1886-89), *Études sur les dialectes de l'Arabie méridionale* (Leiden, 1901-1905), y *La langue arabe et ses dialectes* (Leiden, 1905).

Landberg (Ernesto). *Biog.* Jurisconsulto alemán, n. en Stolberg (Aquisgrán) en 1860. Licencióse en Bona (1883), obteniendo allí en 1899 la cátedra de profesor de derecho romano y derecho criminal. Sus primeras obras tratan de historia de la ciencia del derecho, tales como *Ueber die Entstehung der Regel «Quidquid non agnoscit glossa, nec agnoscit forum»* (Bona, 1879); *Die Glosse des Accursius* (Leipzig, 1883), *Quaestiones* del glosador Azo (Friburgo, 1888), y, sobre todo, la continuación de la *Historia de la ciencia del derecho alemán,* de su maestro Roderich v. Stintzing. Su obra moderna *Das Recht des bürgerlichen Gesetzbuches* (Berlín, 1904), descansa en el terreno dogmático. Publicó, además: *Injuria und Beleidigung* (Bona, 1886), *Das Furtum des bösgläubigen Besitzers* (Bona, 1888), *Die Sogenannten Kommissivdelikte durch Unterlassung* (Friburgo, 1890), y *Rechtsfälle zum bürgerlichen Gesetzbuch* (Friburgo, 1900).

LANDE. f. ant Glande.

Lande (La) ó **Lalande.** *Geog.* Mun. de Francia, á 215 m. de a., dep. del Yone, dist. de Auxerre, cant. de Toucy y á 3 km. de Toucy-Moulins, que es su est. f. c. más próxima; 302 h.

Lande d'Airou (La). *Geog.* Mun. de Francia, á 216 m. de a., dep. de la Mancha, dist. de Avranches, cant. y á 9 km. SO. de Villedieu-les-Poeles, que es su est. f. c. más próxima, junto á un pequeño afl. izq. del Siena; 750 h.

Lande-de-Cubzac (La). *Geog.* Mun. francés del dep. de la Gironda, dist. de Libourne, de cuya población dista 14 km.; 467 h. Produce excelentes vinos tintos, semejantes á los de Cadillac. La iglesia románica (siglo x) es notable por la ornamentación escultórica inspirada en motivos orientales.

Timpano de la iglesia de La Lande-de-Cubzac

Lande-de-Fronsac (La). *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Gironda, dist. de Libourne, cant. de Fronsac y á 5 km. de Saint-André, que es su est. f. c. más próxima; 304 h.

Lande-de-Goult (La). *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Orne, dist. de Alenzón, cant. de Carrouges; 347 h.

Lande-Patri (La). *Geog.* Mun. de Francia, á 200 m. de a., dep. del Orne, dist. de Domfront, cant. y á 3 km. NO. de Flers, que es su est. f. c. más próxima, á oril. izq. del Visance, afl. izq. del Vére, cuenca del Orne por el Noireau; 1,304 h. En el cementerio se admira un tejo que cuenta algunos siglos de edad.

Lande-sur-Eure (La). *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Orne, dist. de Mostagne, cant. de Longny; 381 h.

LANDEAN. *Geog.* Mun. de Francia, á 140 m. de a., dep. del Ille y Vilaine, dist., cant. N. y á 8 km. NNE. de Fougères, en el lindero N. del bosque de Fougères y á 5 km. de Villamée, que es su est. f. c. más próxima; 1,255 h. Notables catacumbas de la Edad Media.

Landeck. — Vista general

LANDEBAERON. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de las Costas del Norte, dist. de Guingamp,

cant. de Bégard, y á 5 km. de Tregonneau-Squiffee, que es la est. f. c. más próxima; 513 h.

LANDEBERTO (San). *Hagiog.* V. Lamberto (San).

LANDEBIA. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de las Costas del Norte, dist. de Dinan, cant. y á 8 km. O. de Plancoët, á oril. del Guébriant, afl. izq. del Arguenon, tributario del Manche, con est. f. c. en la línea de Lison á Lamballe; 345 h.

LANDEC (La). *Geog.* Mun. de Francia, dep. de las Costas del Norte, dist. de Dinan, cant. de Plélan-le-Petit y á 9 km. de Corseul-Languenan, que es su est. f. c. más próxima; 426 h.

LANDECK. *Geog.* Ciudad de Alemania, prov. de Prusia Occidental, regencia de Marienwerder, á 106 m. s. n. m., y á 30 km. SO. de Schlochau, á oril. del Küddow, afl. der. del Netze, cuenca del Oder; 1,030 h. Hilados de lana y fáb. de paños; templo evangélico, sinagoga é intendencia forestal. ‖ Ciudad de Alemania, prov. de Silesia (Prusia del SE.), regencia de Breslau, cír. y á 17 km. NE. de Habelschwerdt, á 431 m. de a., junto al Biele, afl. der. del Neisse, cuenca del Oder; 3,526 h. Aguas termales muy frecuentadas, recomendadas para las enfermedades de la piel, el artritismo, etc.: el Georgenbad es de 29°, el Marienbad de 28°5, el Wiesenquelle de 27° y el Marienquelle de 20°. El contingente de bañistas ascendió en 1904, á 9,791. Notables ruinas de Karpenstein, y grutas estalactíticas de Wolmsdorf.

Bibliogr. Langner, *Bad L.* (Glatz, 1872); Schütze, *Die Thermen von L.* (Berlín, 1895); Wehse, *Bad L.* (Breslau, 1886); Joseph, *Die Thermen von L.* (Berlín, 1887); Patschovsky, *Führer durch Bad L. und Umgebung* (Schweidnitz, 1902).

Landeck. *Geog.* Dist. de Austria-Hungría, prov. del Tirol, que mide 1,918 km.² con 27,770 h. (1881); su cab. es la pobl. de igual nombre á 840 m. de a., distante 65 km. OSO. de Innspruck, en la marg. der. del Inn, afl. der. del Danubio y frente á la confl. del Rosana, con est. de término en la l. f. de Innspruck á Landeck; 1,430 h. Canteras de piedra calcárea. Notable iglesia de estilo gótico y hermoso castillo antiguo.

LANDECLÁS. m. *Germ.* Cincha.

LANDEDA. *Geog.* Mun. de Francia, á 53 m. de a., dep. de Finisterre, dist. de Brest, cant. y á 4 km. NO. de Lannilis, sobre una altura que domina el estuario del Aber-Wrach, tributario del Manche, con apeadero f. c. en la línea de Brest al Aber-Wrach, y á 2 km. de este poblado, que posee un puertecillo de pesca y cabotaje; 2,161 h.

LANDEGEM. *Geog.* Pobl. de Bélgica, prov. de Flandes Oriental, dist. de Gante, cant. y á 3 km. NNE. de Nevele, cerca del canal de Deynze á Brujas, con est. f. c. en la línea de Gante á Brujas; 1,800 h. Encajes; labores de punto.

LANDEHEN. *Geog.* Mun. de Francia, á 80 m. de a., dep. de las Costas del Norte, dist. de Saint-Brieuc, cant. y á 6 km. SO. de Lamballe, que es su est. f. c. más próxima, sobre una colina que domina un afl. izq. del Gouessant, tributario del Mancha, 998 h.

LANDEIRA. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Negreira, parr. de San Esteban de Landeira. ‖ V. San Esteban de Landeira.

Landeira (Nuestra Señora de Nazaret). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. de Alemtejo, dist. y obispado de Evora, conc. y á 43 km. de Montemor-o-Novo, sit. en un valle, junto á la marg. der. del Mirateca.

LANDEIRAS. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Boiro, parr. de San Pedro de Bealo.

LANDEKH (Nijnii-). *Geog.* Pobl. de la Rusia central, gob. de Vladimir, dist. y á 60 km. NNO. de Gorokhovetz, á oril. del Landekh, tributario del Lukh, afl. izq. del Kliazma, cuenca del Volga por el Oka; 1,400 h.

Landeck. — El castillo

Landekh (Verkhnii). *Geog.* Pobl. de la Rusia central, gob. de Wladimir, dist. y á 75 km. N. de Gorokhovetz; 800 h. Tejidos de hilo.

LANDELEAU. *Geog.* Mun. de Francia, á 120 metros de a., dep. de Finisterre, dist. de Châteaulin, cant. y á 9 km. NE. de Châteauneuf, junto al Aune, tributario de la rada de Brest; 1,758 h. Campamento antiguo; notable dolmen.

LANDELIES. *Geog.* Mun. de Bélgica, prov. de Hainaut, dist. de Charleroi, cant. y á 5 km. S. de Fontaine l'Evêque, en la oril. izq. del Sambre, con est. f. c. en la línea de Maubeuge á Charleroi: 1,650 h. Minas de carbón, canteras, altos hornos, hornos de cal.

LANDELÍN (San). *Hagiog.* N. en Vaulx de cristiana familia, y educado religiosamente por san Alberto; oyendo perniciosos consejos de malos amigos, se pervirtió de tal manera, que llegó á ser salteador de caminos. Mas la muerte desastrosa y repentina de uno de sus compañeros, le hizo abrir los ojos y volver al buen camino. Y fué tan de veras, que renunciando al mundo, abrazó la carrera eclesiástica, é hizo tres peregrinaciones á Roma, y una vez sacerdote, se retiró á la soledad, escogiendo el desierto de Loubac para hacer penitencia. Seguido de muchos imitadores, fundó en 654 el monasterio de Lobbes, el de Aulne en 656, y en 657 el de Walers. Teniéndose por indigno de gobernarlos, les señaló prudentes superiores, y él, con dos discípulos más, se internó en un bosque entre Mons y Valenciennes, viviendo en unas chozas hechas de ramas de árboles. No pudo estar mucho tiempo escondida la vida perfecta de estos santos varones, siguiéronles otros mu-

chos, lo que dió lugar á la fundación de la abadía de Crispín en 670, de la cual LANDELÍN fué el primer abad, y la gobernó hasta 15 de Junio de 686 ó 687, día de su muerte.

Bibliogr. Destombes, *Vie des saints des diocèses de Cambrai et d'Arras* (Douai, 1869); Van Drival, *Notices sur les saints qui sont honorés dans le diocèse d'Arras* (Arras, 1868); Mabillón, *Acta sanctorum O. S. B.* (1669); Balau, *Sources historiques* (Lieja, 1903); Baronio, *Annales ecclesiastici* (1599); Augusto Bon-Temps, *Sancta Tetrarchia* (Douai, 1594); Dörle, *Landelin Apostel der Deutschen* (Augsburgo, 1838); Ghesquière, *Acta sanctorum Belgii selecta* (1787).

LANDELÍN (BEATO). *Hagiog.* N. en Escocia ó Irlanda, deseoso de la perfección, se vino á Alsacia, y traspasando el Rhin, se estableció en los confines de Brigau, en la diócesis de Estrasburgo, en un lugar llamado Ortenau, y que pertenece ahora á Friburgo. Se hospedó en un principio en casa de un pobre hombre llamado Edulfo, pero deseoso aún de más quietud, se internó en la soledad de un bosque. Cierto día, encontrándose un cazador con LANDELÍN, lo tomó por bandido de los que inficionaban aquella comarca, y, sin más, lo asesinó. La mujer de Edulfo, viendo que pasaban días sin saber de LANDELÍN, fué en su busca y lo halló cadáver y lo hizo enterrar á media legua de donde se perpetró el crimen. Este sepulcro pronto resplandeció con la gloria de los milagros, y se levantó en torno suyo el pueblo de Muchweiler. Sucedió esto en el siglo VII. LANDELÍN es honrado como mártir en 22 de Septiembre, sobre todo en Ettenheim.

Bibliog. Bolandos, *Bibliotheca hahiographica latina* (1900).

LANDELLE (LA) ó LALANDELLE. *Geog.* Mun. de Francia, á 235 m. de a., dep. del Oise, dist. de Beauvais, cant. y á 3 km. de Coudray-Saint-Germer, y á 7 de Chapelle-aux-Ponts, que es su est. f. c. más próxima; 408 h.

LANDELLE (CARLOS ZACARÍAS). *Biog.* Pintor francés, n. en Laval en 1821 y m. en Chennerières-sur-Marne en 1908. Fué discípulo de Pablo Delaroche y de Ary Scheffer, dedicándose á la pintura de retratos y de asuntos históricos. Viajó por España, Bélgica, Holanda, Inglaterra, Italia, Marruecos, Egipto y Palestina, alcanzando su producción más de 1,200 obras. Fué uno de los fundadores del Museo de Laval, al que legó una parte de su fortuna.

Zacarías Landelle

LANDELLES. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Eure y Loira, dist. de Chartres, cant. y á 4 km. de Courville, que es su est. f. c. más próxima; 304 h.

LANDELLES-ET-COUPIGNY. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de Calvados, dist. de Vize, cant. de Saint-Sever, sobre una colina que domina un afl. del Dromme, cuenca del Vize, y á 4 km. de la est. f. c. Mesnil-Clinchamps; 1,254 h.

LANDEMONT. *Geog.* Mun. de Francia, á 91 metros de a., dep. del Marne y Loira, dist. de Cholet, cant. y á 8 km. S. de Champtoceaux, sobre una altura que domina la marg. der. del Divatte, afl. izq. del Loira, y á 3 km. de Landemont-la-Boissière, que es su est. f. c. más próxima; 1,194 h.

LANDEN. *Geog.* Ciudad de Bélgica, prov. de Lieja, dist., cant. y á 14 km. ONO. de Waremme, en las márg. de un afl. del Pequeño Geète, cuenca del Escalda, en la frontera de Limburgo; est. central de las cinco líneas férreas de Lieja, Lovaina, Charleroi, Hasselt y Huy; 2,587 h. Explotación agrícola; ingenios de azúcar, destilerías. Cuna de Pepino *el Viejo* ó de Landen, mayordomo de palacio, padre de Pepino de Heristal, fundador de la raza carlovingia. Entre LANDEN y Neerwinden se dieron las dos famosas batallas (1693 y 1793) que llevan el último nombre.

Bibliogr. Wauters, *Landen, description, histoire, institutions* (Bruselas, 1883).

LANDEN (JUAN). *Biog.* Geómetra inglés, n. en Peakirk (cercanías de Peterbrugh) en 1719 y m. en Nilton en 1790. Dejó eruditas é importantes memorias sobre diferentes problemas de matemáticas, que se insertaron en las *Phil Trans;* á partir de 1754, sin embargo, puede decirse que lo que asentó su reputación fueron las *Mathematical Lucubrations* (Londres, 1755). Introdujo notables adelantos en las series convergentes y en la teoría mecánica de los movimientos de rotación. En el cálculo infinitesimal intentó substituir los métodos ordinarios por un sistema que presentaba algunas analogías con el de Fermat, que se llamó *analyse residuelle.* Además de la obra citada, escribió: *The residual Analysis, a new branch of the algebric art* (1764), y *Mathematical memoirs* (1790).

Teorema de Landen. Un arco de hipérbole puede expresarse mediante dos arcos de elipse.

Transformación de Landen. V. FUNCIONES ELÍPTICAS. Esta transformación permite pasar de una integral elíptica á otra de menor módulo y mayor amplitud ó viceversa. Por sucesivas transformaciones de Landen puede reducirse el cálculo de una integral dada á otra en que la serie que le represente sea muy rápidamente convergente.

LANDENBERG. *Hist.* Colina de Suiza, á cuyo pie se extiende Sarnen, capital del medio cantón de Obwald. En su cima se levantaba el castillo del mismo nombre, que ha desempeñado un papel importante en la historia suiza. Después de haber sido adquirido por Rodolfo de Habsburgo, emperador de Alemania, llegó á ser la residencia de los bailes que los duques de Habsburgo enviaban al país para gobernar sus posesiones suizas. En 1308 los habitantes de las comarcas que forman en la actualidad los cantones de Uri, de Schwytz y de Unterwalden, se sublevaron contra los bailes austriacos, en vista de sus abusos y crueldades. Aquellos funcionarios fueron expulsados, é incendiados sus castillos. LANDENBERG sufrió la suerte común. La asamblea general *(landsgemeinde)* de los ciudadanos del cantón de Obwald, se celebra en la sumidad de la colina que coronó un día el castillo de Landenberg.

LANDENBERGER (CRISTIAN). *Biog.* Pintor alemán contemporáneo, n. en Ebingen en 1862. Ha sido discípulo de la Escuela de Bellas Artes de Stuttgart, siendo sus maestros Grünewald, Keller y Liezen-Mayer. Perfeccionóse después en Munich, más tarde fué profesor de la Academia de Stuttgart. Se ha dedicado á la pintura de paisaje. Poseen obras de este artista los Museos modernos de Munich, Francfort, Stuttgart, Viena y Berlín.

LANDENEC (SAN GUINOLENO DE). *Geog. ecl.* Monasterio de la orden de San Benito, en la dióc. de

Quimper (Francia). Fundólo en 480 san Guinoleno, que fué su primer abad. Ayudóle para su obra el conde Grallon, que cedió el terreno para el monasterio y dió cuanto necesitaban para su erección. El santo fundador murió hacia 529. El monasterio siguió guardando sus estatutos, que estaban compuestos de fragmentos de las reglas de Oriente, hasta el siglo IX. Luis *el Piadoso,* por los años de 818, ordenó que se guardase la regla de San Benito, en la cual perseveró en adelante. En 1636 abrazó la reforma de San Mauro.

LANDENNE-SUR-MEUSE. *Geog.* Pobl. de Bélgica, prov. de Lieja, dist. de Huy, cant. y á 5 km. SSO. de Héron, á 2 km. de la oril. izq. del Mosa, con est. f. c. en la línea de Lieja á Namur; 2,000 h. Minerales de zinc, plomo y pirita, canteras; fáb. de lencería.

LANDEOLO (BEATO). *Hagiog.* Obispo de Tarbes, m. en 31 de Enero de 878, día en que se le honra.

LANDEPEREUSE. *Geog.* Mun. de Francia, á 188 m. de a., dep. del Eure, dist. y á 10 km. de Bernay, que es su est. f. c. más próxima, cant. de Beaumesnil; 315 h.

LANDER. *Geog.* Dist. de Venezuela, Est. de Miranda, cuya cap. es Ocumare del Túy. Comprende de tres municipios y 13,305 h. Lo riegan los ríos Túy, Araguita, Mararé, Sucuta, Lagartijo y Ocumarito. Productos tropicales, ganadería. Carretera y ferrocarril á Caracas.

LANDER. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, en el Est. de Nevada, sit. en la región NE. del Estado; 14,814 km.^{2} y 1,781 h. en 1910. Terreno muy montañoso. Lo riegan el río Humboldt y su afl. el Reese y lo cruza el f. c. del Pacífico. Abundantes pastos donde se cría numeroso ganado. Minas de plata y sal. Aguas medicinales. Capital, Austin.

LANDER (RICARDO LEMON). *Biog.* Viajero inglés, n. en Truro en 8 de Febrero de 1804 y m. en Fernando Póo (golfo de Guinea) en Febrero de 1834. Acompañó á Clapperton en sus viajes y descubrimientos del Africa occidental y escribió el *Journal from Kam to the Coast* (Londres, 1839), que completa el diario de Clapperton publicando el libro *Records of Captain Clapperton last expedition to Africa* (1830, II tomos). En 1830, bajo los auspicios de lord Bathurst, emprendió una expedición dedicada á la exploración del curso del Nilo, con la que llegó hasta Yauria. Más tarde, saliendo de Busa, descendió el río hasta Biafra. De regreso á Londres escribió su *Journal of the Niger and Expedition to explore the course and termination of the Niger* (1832), obra que se tradujo al francés, al alemán, al italiano, al sueco y al holandés. En aquel mismo año emprendió una expedición desgraciada para establecer relaciones comerciales entre Inglaterra y los indígenas del Africa central, durante la cual falleció. El relato de lo ocurrido durante la misma lo publicó Mac Gregor Laird y Oldfield, con el título de *Narrative of an expedition in to the interior of Africa by the River Niger* (2 vols., Londres, 1837).

LANDER (TOMÁS). *Biog.* Político y escritor venezolano, n. en Caracas (1792-1845). Desde 1814 hasta 1818 viajó por Europa, y después fué redactor de varios periódicos de su país, entre ellos: *El Venezolano,* de Caracas, que era órgano del partido contrario á la Unión Colombiana; *El Cometa,* en el cual en 1826 defendió la insurrección de Valencia por creer que con ella sería un hecho la autonomía de Venezuela, y los titulados *Venezuela, El Congreso* y *El Elector parlero,* en el último de los cuales recomendó la extinción de los diezmos, la libertad de cultos, la abolición de las confiscaciones, etc. Fué un censor tan elocuente de los males de su país, que puede de él decirse que sólo con la pluma contribuyó eficazmente á que Venezuela se separara de Colombia, y á que fuese Bolívar derribado del poder.

LANDERAL. *Geog.* Barrio de la prov. de Santander, mun. de Valle de Guriezo.

LANDERER (ALBERTO). *Biog.* Cirujano, alemán, n. en Tubinga y m. en Gargellen (1854–1904). En 1894 fué nombrado director del Hospital Carlos= Olga de Stuttgart y en 1902 director del Hospital municipal de Schöneberg (Berlín). Es muy conocido como creador de la infusión de la sal común y el tratamiento de la tuberculosis por el hetol. Escribió: *Gewebsspannung* (1884), *Trans=u. Infusion* (1886), *Hdb. der allg. Chir. Pathol. u. Therapie* (1881–1890), *Behandlung der Tuberkulose mit Zimtsäure* (1898), *Mechanotherapie* (1894) y *Chir Diagnostik* (1895).

LANDERER (FERNANDO). *Biog.* Grabador austriaco, n. en Stein (1743–1796). Fué discípulo de Jacobo Schmutzer y profesor de la Academia Militar. Dedicóse á la reproducción de paisajes.

LANDERER (JOSÉ JOAQUÍN). *Biog.* Astrónomo y geólogo español, n. en Valencia en 1841, electo correspondiente en Valencia de la Real Academia de Ciencias en 1901, laureado con el premio Janssen por la Sociedad Astronómica de Francia y autor de numerosos estudios geológicos y astronómicos, especialmente sobre Júpiter y sus satélites. Es quien primero ha medido exactamente la proporción de luz polarizada en la atmósfera coronal del Sol, y determinado la naturaleza petrográfica del suelo lunar. Su cálculo de los eclipses totales de Sol, de 1905 á 1912, ha resultado ser el más acorde con la observación. Sus trabajos originales, publicados en los *Comptes Rendus* de la Academia de Ciencias de París, son: *Sur les courants engendrés par l' électricité atmosphérique et les courants telluriques* (1881), *Sur la recrudescence périodique des lueurs crépusculaires* (1884), *Sur l'origine cosmique des lueurs crépusculaires* (1885), *Nouveaux documents à l'appui de la théorie cosmique des lueurs crépusculaires* (1885), *Sur les courants telluriques* (1886), *Nature et rôle des courants telluriques* (1887), *Sur les variations des courants telluriques* (1887), *Sur l'équation personelle* (1889), *Sur les troubles de la vue survenus à la suite de l'observation microscopique* (1889), *Sur l'angle de polarisation de la Lune* (1889), *Sur l'angle de polarisation des roches ignées, et sur les premières déductions sélénologiques qui s'y rapportent* (1890), *Sur l'éclipse partielle du premier satellite de Jupiter par l'ombre du deuxième* (1891), *Sur la théorie des satellites de Jupiter* (1892), *Sur la recherche de l'angle de polarisation de Vénus* (1892), *Sur le diamètre des satellites de Jupiter* (1893), *Sur l'observation des ombres des satellites de Jupiter* (1893), *Sur la théorie des satellites de Jupiter* (1894), *Sur un passage de l'ombre du quatrième satellite de Jupiter* (1895), *Sur la pro-*

José J. Landerer

portion de lumière polarisée de la couronne solaire (1900), *Sur la théorie des satellites de Jupiter* (1901), *Sur l'observation galvanométrique des orages lointains* (1902), *Sur la polarisation de la lumière de la couronne solaire* (1905), *Sur la polarisation de la lumière lunaire* (1910). Los publicados en el *Bulletin Astronomique de l'Observatoire de Paris,* son: *Sur les dimensions et la latitude jovicentrique de la tache rouge de Jupiter* (1892), *Sur une éclipse douteuse du quatrième satellite de Jupiter* (1894). En las *Astronomische Nachrichten,* publicó: *Sur l'éclipse totale de Soleil du 30 août 1905* (1902). Publicados en el *Bulletin de la Société Astronomique de France: Le problème Cosmogonique* (1902), *Sur l'éclipse totale de Soleil du 30 août 1905* (1903). Publicados en *Les Mondes* del abate Moigno: *Théorie des lentilles sphériques* (1865), *Mesure du champ des lunettes* (1866), *Rapport entre les distances des planètes et des satellites* (1867), *Dépense du zinc de la pile* (1868), *Paratonnerres en zinc* (1868), *Expériences opto-électriques* (1868), *Nouvelles méthodes pour mesurer le champ et le grossissement des lunettes* (1877), *Note sur les planètes intra-mercurielles* (1879), *Sur les satellites de Mars* (1879), *Essai de sélénologie* (1880), *Les atmosphères des corps célestes* (1880), *Histoire ancienne de la Lune* (1881). Publicados en la *Crónica científica: Nueva demostración sobre el mínimo de desviación de los prismas* (1880), *El arco iris* (1881). Publicados en los *Anales de la Sociedad Española de Historia Natural: Estudio* y *Cuadro sinóptico de los tiempos prehistóricos* (1873), *El Piso Tenéncico y su fauna* (1874), *Ensayo de una descripción del piso tenéncico* (1878), *Sur l'origine des pierres tombées du ciel* (1883), *Las revoluciones del globo lunar* (1882). Publicados en volúmenes y folletos: *Monografía paleontológica del piso áptico de Tortosa* (1872), *¿ Vivimos en la época cretácea?* (1875), *Introducción al estudio sobre el origen del granito y de la caliza* (1875), *Principios de Geología y Paleontología* (2.ª ed., 1907), *Introducción á la Mineralogía micrográfica* (1884), *Estudios geométricos sobre el sistema de los satélites de Júpiter* (1889), *Introducción á la Astronomía física* (1889).

Landerer (Juan). *Biog.* Químico alemán, n. en Munich en 1809 y m. en Atenas en 1885. Doctor en filosofía, profesor de química en la universidad y de química industrial en la Escuela Politécnica de Atenas y médico del rey. Escribió 17 obras en lengua griega moderna, entre ellas una química general, una patología y una química farmacéutica. Publicó muchos trabajos de química y de fisiología en varias revistas.

Landerer (Maximiliano Alberto von). *Biog.* Teólogo protestante, n. en Maulbronn en 1810 y m. en Tubinga en 1878. Llenó el ideal de un profesor alemán, á saber el pasar toda su vida enseñando pues en la universidad de Tubinga lo hizo desde 1841 hasta 1877 Fué, con Baur y Beck, uno de los que dieron nombre á la escuela teológica de aquella universidad en su carácter racionalístico Se tacha de extremada su crítica, más bien dialéctica que científica que no llevaba á ningún resultado positivo. Sólo hay ediciones póstumas de algunos de sus discursos y una *Neueste Dogmengeschichte,* editada por P. Zeller en 1881

LANDERICO (San). *Hagiog* Floreció en el siglo IX n en Bonneval ó Lanslevillard, entró religioso en el convento benedictino de Novalaise, y los superiores le encargaron la administración espiritual de Lanslebourg, Bessans, Bonneval y Lanslevillard. Fijó su residencia en este último lugar, muy necesitado de pasto espiritual. Su fiesta se celebraba antes el 10 de Junio, en 1847 se fijó para el 15 del mismo mes. ‖ San Landerico, hijo de san Maager, por sobrenombre Vicente, y de santa Valtrudis. Se opuso en un principio su padre á que Landerico tomara el estado eclesiástico, pero después cedió, y él mismo se entró religioso en el monasterio de Saint-Pierre-d'Haumont, que él había fundado. Su madre se retiró á Chateaulieu (Mons), y sus hermanas profesaron en el monasterio de Maubenge. Llegado al sacerdocio Landerico, pronto fué elegido obispo de Meaux, ó más probablemente de Metz, gobernó desde 660 el monasterio de Saint-Pierre-d'Haumont y m. en 17 de Abril, según unos, de 667, según otros, de 700. ‖ San Landerico, obispo de París desde 653 al 10 de Junio de 656, fué enterrado en la basílica de San Vicente, hoy San Germán de Auxerre, al que no hay que confundir con el anterior. Fué muy caritativo; en una hambre que hubo en París en su tiempo, no sólo vendió para socorrer á los pobres sus propias alhajas, sino que empeñó los bienes de la Iglesia. Se debe también á este santo obispo el primer hospital que se fundó en París con el nombre de hospital de San Cristóbal, y en la Edad Media se llamó *Hôtel-Dieu* con rentas fijas. Había ya antes en París ciertos asilos para los pobres enfermos, llamados *Matriculae,* pero sin rentas fijas y sostenidos con limosnas eventuales que daban los ricos.

Bibliogr. Truchet, *Hagiologie maurienne* (1867); Bolandos, *Bibliotheca hagiographica latina* (1900); Ghesquier, *Acta sanctorum Belgii* (1789); Pagi, *Critica Annalium Baronii* (1689); *Acta sanctorum bollandiana* (Junio, II, 1698).

LANDERMANN (Enrique). *Biog.* Seudónimo del escritor austriaco Jerónimo Lorm, que n. en Nikolsburg en 1821 y m. en 1902.

LANDERNEAU ó LANDERNAU. *Geog.* Cant. de Francia, dep. de Finisterre, dist. de Brest, que mide 16,184 hectáreas y comprende 10 municipios con 23,318 h.; su cab. es la ciudad del mismo nombre, á 19 km. ENE. de Brest, junto al estuario del Elorn, tributario de la rada de Brest, con estación de empalme en las líneas de París á Brest y de Savenay á Landerneau; 7,737 h. Fábricas de lencería, de harinas, de negro animal de abonos químicos, de jabones y bujías, etc. Tenerías. Importante feria de caballos. Mucho comercio marítimo. Curiosa iglesia del siglo XVI. Convento de las ursulinas, transformado en cárcel.

Escudo de Landerneau

Bibliogr. Daniel, *Historique de la ville de Landerneau et du Léonais* (Brest, 1875); De Courcy, *Notice sur Landerneau* (1842)

LANDERO Y CORCHADO (José). *Biog.* Político español, n. en Alburquerque (Badajoz) en 1784 y m. en 1868. Hizo sus estudios con notable aprovechamiento y se doctoró en teología. En 1808 tomó las armas contra los franceses y con el grado de teniente sirvió en el regimiento de Valencia de Alcántara. Al retirarse de la milicia, continuó sirviendo á su país formando parte de la junta encargada de proveer al ejército, en lo que dió pruebas de

mucha actividad y celo. En 1811 tomó la reválida de abogado ante la Audiencia territorial de Extremadura. Entonces empezó á dedicarse á la política, en la que se apasionó por las ideas liberales, siendo nombrado alcalde de Alburquerque en 1813 y juez de primera instancia de Talavera de la Reina en 1814, de cuyo cargo fué separado á causa de sus ideas políticas, sin que fuera repuesto en el mismo á pesar de las solicitudes que en su favor elevaron sus conciudadanos á los poderes públicos. Fué nombrado en 1816 regidor perpetuo, hasta que en 1820, al quedar restablecido el régimen constitucional, se le destinó como juez á Talavera, pasando en 1822 á Cáceres de jefe político. En 1823, al acabar el sistema constitucional, tuvo que irse al extranjero, en donde permaneció hasta 1834, en cuyo año pudieron volver á España los emigrados constitucionales, siendo entonces nombrado magistrado de la Audiencia de Mallorca y luego regente de la de Barcelona y después fué elegido por su provincia procurador para el Estamento de 1836, en cuyo cargo se mostró muy independiente, como lo prueba el que en cierta ocasión votara contra un ministro y con arreglo á su conciencia, por lo que fué separado de su cargo junto con otros 16 procuradores. Al ser llamado Calatrava para formar ministerio, dió á LANDERO la cartera de Gracia y Justicia, y al cesar aquel ministerio en Agosto de 1837, se retiró á la vida privada, lo que no fué obstáculo para que aceptara luego nuevos cargos, entre ellos el de diputado por la provincia de Madrid, senador por la de Cáceres en 1839, ministro del Supremo Tribunal de Justicia, y, por último, en 1847, aceptó también el nombramiento de senador vitalicio.

LANDERO Y COS. *Geog.* Congregación del Est. de Veracruz (Méjico), mun. de Tlachichilco; 340 h.

LANDERO Y COS (FRANCISCO). *Biog.* Político mejicano, n. en Veracruz en 1828 y m. en la misma ciudad. Peleó en su juventud contra los norteamericanos al ser atacada por éstos su ciudad natal. En 1872 obtuvo el nombramiento de gobernador del Est. de Veracruz, dejando grato recuerdo de su gestión. Con anterioridad había sido oficial y administrador de la aduana marítima de Veracruz, y en 1855 comandante del Resguardo. Por último, fué escogido para ministro de Hacienda en 1881.

LANDERON. *Geog.* Ciudad de Suiza, cant., dist. y á 13 km. de Neuchatel, á oril. del Thièle, junto á su desembocadura en el lago Bienne y á 436 m. de a., con est. f. c. en la línea de Neuchâtel á Berna; 1,352 h. Es, con Cressier, la única localidad del cant. de Neuchatel donde se profesa la religión católica. Junto á la población se descubrió una estación lacustre con interesantes antigüedades. Es notable la abadía de San Juan.

LANDERONDE. *Geog.* Mun. de Francia, á 60 m. de a., dep. de la Vendée, dist. de Sables-d'Olonne, cant. y á 8 km. NE. de la Motte-Achard, en las márg. de un afl. izq. del Jaunay, tributario del Océano, y á 4 km. de Clouzeaux, que es su est. f. c. más próxima; 1,119 h.

LANDEROS. *Geog.* Hacienda de Méjico. Est. de Coahuila, mun. de Ramos Arizpe; 158 h.

LANDERRI (JUAN DE). *Biog.* Escultor español, discípulo de Damián Forment, á quien ayudó en su magnífica obra del retablo de la catedral de Huesca, comenzado en 1520 en unión de Juan de Lorena y maestre Enrique (V.). Debía de desbastar el alabastro, según reza la contrata que hizo su compañero Lorena con Forment. Consta que fué criado del citado escultor por un albarán otorgado en 5 de Marzo de 1532 por doña Jerónima Alborea, mujer de Forment, á este efecto delegada, en el que declara haber recibido la cantidad de 10,728 sueldos jaqueses del cabildo de la catedral de Huesca: 8,000 á cuenta del retablo labrado por su marido y 2,728 que aquél se comprometió á dar á Juan de LANDERRI. Es lógico que con la educación recibida de tan insigne maestro, LANDERRI se dedicara, á la muerte de aquél, al ejercicio de su arte, aunque por hoy son desconocidas sus obras como escultor.

LANDERYD. *Geog.* Pobl. de la Suecia meridional, prov. de Ostergötland, á 10 km. SO. de Linköping, á oril. del Staangaar y el canal de Kinda; 1,130 h.

LANDES. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Charenta Inferior, dist., cant. y á 8 km. de Saint-Jean-d'Angély, con est. f. c. en la Fougère, á 3 km.; 570 h.

LANDES. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Loira y Cher, dist. de Blois, cant. de Herbault, á 5 km. de la Chapelle, que es su est. f. c. más próxima; 778 h.

LANDES (PEDRO). *Biog.* Jurisconsulto y publicista francés, n. en París y m. en Dijón (1754-1806). Al estallar la revolución combatió enérgicamente sus principios doctrinales y defendió con gran brío la causa de los Parlamentos que él hacía inseparable de la monarquía, por lo cual fué detenido y conducido preso á París, pero sus amigos lograron libertarle en el camino; entonces buscó un asilo en Suiza, manteniendo desde allí correspondencia seguida con el príncipe de Condé. No viéndose allí seguro, pasó á Alemania, en donde permaneció hasta 1801 en que, aprovechándose de la amnistía, regresó á Francia. Escribió, entre otras obras: *Principes de droit politique mis en opposition avec ceux de J. J. Rousseau* (Neuchatel, 1791), *De la nécessité d'un Etat monarchique en France* (Neuchatel, 1795), *Lois de la Morale et de l'Honneur* (Neuchatel, 1797), y *Le Fugitif, ou les malheurs de la proscription* (obra póstuma, París 1825).

LANDESBERGEN. *Geog.* Pobl. de Alemania, prov. y presid. de Hannóver (NO. de la Prusia). cír. y á 12 km. de SSO. Nienburg, á oril. del Weser; 1,470 h.

LANDES-GENUSSON (LES). *Geog.* Mun. de Francia, á 110 m. de a., dep. de la Vendeé, dist. de La Roche-sur-Yon, cant. y á 13 km. OSO. de Mortagne-sur-Sevre, en la cima de una colina que separa los ríos Maine y Sevre Nantoise; 1,433 h.

LANDESHUT ó LANDSHUT. *Geog.* Ciudad de Alemania, á 442 m. de a., prov de Silesia (SE. de la Prusia), cab. del cír., presid. y á 50 km. SSO. de Liegnitz, en la confl. del Zieder con el Bober, afl. este último del Oder por su marg. izq., con est. f. c. en la línea de Ruhbauk á Königgrätz; unos 14,000 h. Importantes fábricas de hilados y tejidos, en las que trabajan 3,500 operarios con 11,036 husos y 2,702 telares, con una producción de 13 millones de marcos. La ciudad data de 1294, y el famoso castillo de *Landes Hut* de 1286. Fundóla el duque Boleslao I de Schweidnitz y fué tomada, en 1345, por el rey Juan de Bohemia. En 1629 tuvo mucho que sufrir por los conatos de conversión de los Lichtenstein, obteniendo los evangélicos permiso en 1711 para edificar la iglesia de la Gracia. Además de la batalla de Mayo de 1745 (2.ª guerra de

Silesia) en que Winterfeldt derrotó á los austriacos, la de Junio de 1760 la hizo célebre, habiendo en ella Laudon destruído el ejército de Fouqué: los montes que rodean á LANDESHUT en una extensión de 6 km. fueron cubiertos de fortificaciones, con un contingente de 30,000 hombres contra 10,600 y 68 cañones que tenía el ejército prusiano, el cual tuvo que ceder, tras siete horas de resistencia. La cresta de LANDESHUT, contrafuerte del Riesengebirge, que domina la ciudad al NO. y separa su valle del de Hirschberg, alcanza 936 m. de a.

Bibliogr. Perschke, *Beschreibung und Geschichte der Stadt Liegnitz* (Breslau, 1829); Sodenstern, *Feldzug des Generals Fouquée* (1760, 2.ª ed., 1867).

LANDESHUTER KAMM (SIERRA DE LANDESHUT). *Geog.* Parte del Riesengebirge que tiende hacia el N., de una long. de 10 km. y que en Schmiedeberg se incorpora á la sierra de este nombre. Su punto más elevado es Friesensteine (940 m.), desde el cual se divisa un bello panorama.

LANDESKRONE. *Geog.* Roca basáltica, á 5 km. al SO. de Görlitz (Silesia), de una altura de 427 m., desde la cual se descubre un hermoso panorama. En su parte más elevada hay un mesón con un *belvedere* y un monumento á Körner erigido en 1895.

LANDESMANN (ENRIQUE). *Biog.* Poeta y escritor alemán, conocido por *Hieronymus Lorm,* n. en Nikolsburg (Moravia) y m. en Brünn (1821–1902). Enfermizo desde su más tierna edad, frecuentó con grandes interrupciones muchos establecimientos docentes de Viena, hasta que llegado á los quince años perdió el oído, y en parte también la vista, por lo cual completó su educación literaria por la vía autodidáctica. Más tarde cegó del todo y sólo por medio de un sistema dactilográfico, de su invención, pudo hacerse entender. Antes había publicado algunos poemas en revistas, y en 1843 refundió la leyenda mahometana *Abdul,* en cinco cantos (2.ª ed., Berlín, 1852), y publicó el trabajo criticopolítico *Wiens poetische Schwingen und Federn* (Viena, 1847). Poco antes de su aparición se había trasladado á Berlín, en donde continuó su labor de crítico en la publicación *Europa,* y publicó las *Gräfenberger Aquarelle* (Berlín, 1848). Desde 1848, vivió en Viena, de donde pasó (1873) á Dresde y en 1892 á Brünn. Sus principales escritos son: *Ein Zögling des Jahres 1848* (Viena, 1855), *Am Kamin* (Berlín, 1856), colección de cuentos; *Erzählungen des Heimgekehrten* (Praga, 1858), *Intimes Leben* (Praga, 1860), *Novellen* (Tropau, 1864), *Gedichte* (Hamburgo, 1870); los dramas *Das Forsthaus, Hieronymus Napoleon, Die Alten und die Jungen* (Leipzig, 1875), y una serie de novelas, *Tote Schuld* (Stuttgart, 1878), *Späte Vergeltung* (Hamburgo, 1879), *Der ehrliche Name* (Dresde, 1880), *Ausserhalb der Gesellschaft* (Dresde, 1881), *Ein Schatten aus vergangenen Tagen* (Stuttgart, 1882), *Ein Kind des Meeres* (Dresde 1882), *Der fahrende Geselle* (Leipzig, 1884), *Vor dem Attentat* (Dresde, 1884), *Die schöne Wienerin* (Jena, 1886), *Kleine Romane* (Berlín, 1887), y *Nachsommer* (Dresde, 1897, nueva ed. 1901). Después publicó una serie de estudios y ensayos: *Philosophisch-kritische Streifzüge* (Berlín, 1873), *Geflügelte Stunden* (Leipzig, 1875), *Der Naturgenuss* (Berlín, 1876), su obra maestra filosófica que más tarde dividió en dos partes, *Der Naturgenuss* (Teschen, 1883), y *Natur und Geist im Verhältnis zu den Kulturepochen* (Teschen, 1884). Finalmente, escribió *Die Muse des Glücks und moderne Einsamkeit* (Dresde, 1893) y *Der grundlose Optimismus* (Viena, 1894). LANDESMANN juntó una gran profundidad filosófica con un genio altamente poético; como lírico del pesimismo, mostró poseer una concepción especial.

LANDESPARTEI. *Polít.* En la historia política de Alsacia–Lorena se pueden percibir fácilmente tres períodos: *a*) desde la anexión hasta 1890, *b*) hasta 1898, y *c*) hasta la ley hoy vigente, de carácter constitucional de 31 de Mayo de 1911. Inicióse en el primero de estos períodos un movimiento que se conoce con el nombre de *Protestation,* y mediante el que el país anexionado declaraba ilegítima la anexión, y previa invocación al Derecho de gentes, querían sus iniciadores que se les reconociese el de ser consultados acerca de sus destinos políticos. Pero al lado de este que pudiéramos llamar sentimentalismo, surgió ya un verdadero movimiento autonomista, capitaneado por Schreegaus, Klein y Kablé, el primero de los cuales era publicista, diputado del Bas–Rhin en la Asamblea nacional de Burdeos y más tarde diputado en el Reichstag.

Landeskrone. — Vista general

El nuevo partido aceptaba el hecho consumado de la anexión, dejándose de estériles lamentaciones, y reconocía eficacia jurídica al Tratado de Francfort que había dado forma legal á la conquista. Lo que se quería con esta concreción política era que desapareciera de una vez para siempre para los anexionados aquel régimen de excepción en que vivían, desde que la ley de 9 de Junio de 1871 denominaba á su antiguo solar *tierra del Imperio,* que tanto significaba como territorio sometido á la soberanía imperial.

El *Landespartei* luchaba antes de la publicación de la ley constitucional de 31 de Mayo de 1911 con el concepto arraigado entre los políticos alemanes de que la autonomía política que demandaba con empeño el citado partido territorial, no podía salirse de los límites establecidos en la federación para la llamada tierra del Imperio (*Reichsland*). Eran éstos

todo lo relativo á la Constitución de Alemania y leyes imperiales, la legislación civil y criminal casi en su totalidad, la Marina, las relaciones internacionales, los tratados de comercio, y en muchas de sus fases el Ejército. Nada de esto podía ser afectado por las pretensiones del *Landespartei*.

Se le concedía en el sentido autonómico en que dicho partido se producía, el nombramiento de funcionarios, la policía, la instrucción pública y los cultos, los impuestos, cuya percepción deja Alemania á los Estados particulares, los trabajos públicos y otras atribuciones de menor importancia.

Realmente no olvidaba el *Landespartei* que el ingreso en la federación alemana de Alsacia-Lorena había sido muy distinto del de los demás organismos políticos que integraban el compuesto. Estos tenían su constitución antes de la guerra francoprusiana. El éxito había apretado los lazos de unión de los Estados que figuraban al lado de Prusia, y había traído á ella los restantes, pero la Alsacia-Lorena había sido el botín de los vencedores, y el régimen político en que vivía y el que se demandaba, no podía pasar de la categoría de una concesión, tomando forma constitucional bajo el aparato de una Carta otorgada de mayor ó menor amplitud autonómica.

Pero á medida que el tiempo transcurría, el *Landespartei*, incorporado al Centro alemán, quería, previas las correspondientes protestas de fidelidad, cambiar de condición. La institución en Alsacia-Lorena de un Principado ó Gran Ducado al estilo de los que existían en otros Estados del Imperio, con su correspondiente dinastía hereditaria, parecía justamente al *Landespartei*, una violación de sus antiguas costumbres democráticas, y el nombramiento de un *Statthaler* vitalicio, con ó sin la herencia como régimen de transmisión de su elevado cargo, aunque no soliviantaba tanto los ánimos, no satisfacía ni con mucho las exigencias del partido territorial, que en aras de la concordia significaba la templanza, frente á otra clase de aspiraciones.

El *Landespartei* quería una organización más democrática, habiéndose puesto de acuerdo en este punto protestantes y católicos. La base fundamental para él era librarse de la presión imperial, mediante la institución de un Parlamento democrático, salido del sufragio universal, con la consiguiente responsabilidad ministerial ante dicha Asamblea electiva. De carácter más secundario era la cuestión de cómo debía organizarse el poder ejecutivo, coincidiendo la generalidad en la existencia de un Senado como en Brema y Hamburgo ó de una institución similar á la que tienen las Repúblicas federales suiza ó norteamericana.

Pero estos deseos no pasaron de ser una ilusión para el *Landespartei* en el primer período de su desenvolvimiento, porque en las elecciones para el Reichstag en 1874, primera vez en que fué llamada Alsacia-Lorena, no pudo sacar triunfante ninguno de sus candidatos, ni siquiera los que figuraban á la cabeza de este movimiento de reivindicación. Más adelante, en 1877, y mediante la campaña del *Elsäser Zeitung*, órgano del partido, éste apareció representado por cinco diputados en el Reichstag, éxito este que duró bien poco, y que seguido de nuevas derrotas en elecciones subsiguientes obscurecieron la labor del *Landespartei*.

Todo revelaba que el sentimiento autonomista había desaparecido, y Preiss, uno de los más esclarecidos representantes del *Landespartei*, decía amargamente que Alsacia-Lorena mostraba no tener fin político alguno, por denunciarlo así el *silencio de cementerio* que reinaba entonces.

En 1890 los socialistas alemanes, merced á una activa campaña por todo el Imperio, mermaron las fuerzas obreras que aparecían en el partido autonomista. En 1893 Preiss, diputado por Colmar en el Reichstag, volvió á la actuación política demostrando cada vez mayores simpatías por Francia.

Pedía para los alsacianos-loreneses gobierno propio, representado por un Parlamento elegido por sufragio universal, que acabara de una vez para siempre con la dictadura á que durante tanto tiempo estaban sometidos. Las exigencias autonómicas no las satisfacía ni la ley de 25 de Junio de 1873, que reconocía á la *tierra del Imperio* representación parlamentaria (15 diputados en el Reichstag), ni el edicto imperial de 29 de Octubre de 1874, que organizaba una delegación que tenía en cierto modo poder legislativo, cuya labor incesante fué pedir una Constitución y la representación de Alsacia-Lorena en el Consejo federal *(Bundessath)* de igual manera que los demás Estados particulares de la Federación; ni tampoco logró satisfacer aquellas pretensiones la ley de 4 de Julio de 1879, que descentralizó muchas de las atribuciones del poder ejecutivo del Imperio, creó un ministerio representante de la administración y aumentó los miembros de la Delegación provincial, sin cambiar por ello el carácter de esta institución *(Landesausschuss)*, cuyos trabajos legislativos quedaban sometidos á la sanción del emperador.

Por no satisfacerse los deseos de este territorio del Imperio con las disposiciones mencionadas, Preiss, al mismo tiempo que pedía el Parlamento del país anexionado, quería que para alcanzar mejor este fin se decretase la libertad de la prensa y el ejercicio sin trabas de los derechos de reunión y asociación, que servirían de órganos de la opinión y que expresarían asimismo fidelidad al Imperio. Al programa de Preiss se adhirieron, á pesar de ser protestante su autor, algunos caracterizados diputados católicos, entre otros los abates Winterer, Guerber y Simonis, un joven sacerdote de Colmar, Weterlée, Spies, ex alcalde de Schlestadt, el abogado Vonderscheer, el periodista Hans y algunos otros.

Pero el partido autonomista, que después de haberse obscurecido durante tanto tiempo volvía de nuevo á la vida política, ofrecía varias ramificaciones que conviene recordar; hallándose representadas por tendencias religiosas ó políticas distintas, y así dentro del criterio autonómico, eran fácilmente perceptibles un partido católico, otro liberal, y otros dos, demócrata el uno y socialista el otro.

El primero de estos cuatro partidos de base territorial puede decirse que encarnó el *Landespartei*. Ocurría esto en 1898, en que aparece para organizarle con mayor perfección un comité director que presidía Vonderscheer, que fué diputado por Schlestadt y consejero municipal de Estrasburgo. Fué entonces cuando se inició el segundo de los períodos apuntados, siendo los estudiantes, que ya por entonces se habían formado en las universidades alemanas, y que aficionados primero á la autonomía en el orden literario encontráronla después apetecible en el político, el núcleo de mayor importancia para el desenvolvimiento del *Landespartei*. De todos los partidos en que se desintegró el autonomismo fué el católico el más vasto y de mayor influencia, comprendiendo por entonces dos instituciones que le en-

carnaban, una era el *Centro alsaciano,* y otra el *Grupo lorenés independiente,* figurando en ellas los abates Weterlée, diputado por Ribeauvillé, y Delzer, que lo era por Erstein-Melsheim. Demandaban la autonomía de los países anexionados y todo cuanto tendiera á declarar la subjetividad religiosa del Estado, yendo por lo mismo contra los criterios de secularización y laicismo más ó menos disimulados. Obtuvo el *Landespartei* la abolición de la dictadura en 1902 y leyes que permitían la expansión de la prensa, reuniones, asociaciones y coaliciones, figurando como un partido autónomo dentro del vastísimo *Centro alemán,* de tan extensa influencia en el Reichstag, pero aprovechando en Alsacia-Lorena, como se hacía en el resto del Imperio, por el gran partido católico alemán mencionado, la organización popular que éste mostraba y que tan provechosa fué para alcanzar el puesto preeminente que alcanzó en el Parlamento.

La segunda rama del autonomismo la formaba el partido liberal *(Liberale elsasslothringische Landespartei),* que fué reclutado entre los inmigrados de la izquierda y representado por Goetz, notario y miembro de la Delegación. Esta rama, del mismo modo que la anterior, formaba parte del Centro, llegó á ser considerada como una sección del partido nacional liberal alemán. El tema de esta fracción autonomista podía ser éste, *autonomía* y *anticlericalismo.* Integrábanle protestantes y librepensadores, y buscaban por todos los medios el Estado laico y la secularización de las instituciones fundamentales de la sociedad civil.

La rama tercera de las indicadas era la del partido demócrata, grupo que llegó á ser el más reducido de los cuatro y á perder, por su escasa influencia, la representación en el Reichstag. Su jefe era Blumenthal, abogado prestigioso y alcalde de Colmar, siendo su programa tan similar al del precedente que hasta podía dudarse de su substantividad.

Por último, la rama socialista no dejaba de tener influencia; la democracia socialista alemana había hecho en Alsacia-Lorena muchos prosélitos. Querían instituciones de marcado democratismo, envolviéndolas todas ellas en su acentuada pretensión de autonomía.

De cómo laboró el *Landespartei* encarnado en el elemento católico pueden dar fe algunas indicaciones. En 1903, y merced á las gestiones de Weterlée, la Delegación votó una proposición que tendía á elevar la condición de las *tierras* del Imperio, convirtiéndolas en un Estado confederado como los demás alemanes. El mismo Reichstag, por iniciativa á su vez de Spahn, uno de los jefes del Centro alemán, acordó la representación de Alsacia-Lorena en el Consejo federal alemán, dibujando su personalidad mediante haberse concedido á los represensantes el voto deliberativo.

Nuevas proposiciones del *Landespartei* en el seno de la Delegación significaron su constante empeño. Tales fueron las mociones de Preiss y Weterlée en 1905, de Delcor en 1906, de Weterlée en 1907, de Weudel en 1908, de Weterlée en 1909 y de Labroise en 1910; todas ellas encerraban pretensiones de reorganización constitucional, y sus tendencias eran desde la más templada, que deseaba que el Imperio no se ingiriese en la producción del Derecho en el país anexionado, hasta la más avanzada, de convertir en Estado dicho país. Esta última no encontraba acogida en el Imperio, cuyos intereses, decían sus contradictores, se perjudicarían con ello. «Hacer del Reischland (que este carácter tenía Alsacia-Lorena) un Estado miembro, equivale á despojarse el Imperio de un territorio que en propiedad le pertenece. Es más, la misma indivisión de este territorio sirve de aglutinante á la federación, siendo necesaria su existencia en dicha forma para que pueda subsistir la enorme construcción política del Imperio germánico.»

El tercer período en que se desenvuelve el *Landespartei* comienza con las dos leyes constitucionales (una constitucional propiamente dicha y otra electoral) de 31 de Mayo de 1911, que fueron muy discutidas, y en cuya discusión Preiss y Weterlée mantuvieron puntos de vista integrales respondiendo al criterio del *Landespartei,* contentándose el antiguo campeón Vouderscheer, por lo que fué acusado de haber hecho traición á sus ideas, con pedir para su país un *Statthalter* de por vida y representación en el *Bundesrath.*

Las nuevas leyes no han satisfecho á los autonomistas; puede decirse que el régimen contra el que luchaban, encarnado en las leyes de 2 de Mayo de 1877 y 4 de Julio de 1879, continúa en vigor. Continúa siendo Alsacia-Lorena tierra del Imperio *(Reichsland)* y el emperador el único órgano encargado de ejercitar el poder del Estado federal sobre dicho territorio. Continúa siendo el emperador legislador particular de esta colectividad, y aun legislador exclusivo.

La ley de 1877 creaba dos formas para legislar acerca del *Reichsland:* una era la ordinaria del Imperio, que sólo se utilizaba *á título excepcional;* otra la *normal* y *habitual* del país conquistado. Según la primera, los proyectos de ley deben ser aceptados por el el Bundesrat y el Reichstag, perteneciendo el veto al primero. En la segunda, las proposiciones de ley eran votadas en primer lugar por la Delegación provincial, correspondiendo la sanción al emperador. La ley constitucional que inicia este tercer período suprime el modo excepcional, conservando únicamente la forma ordinaria, sin otra diferencia que haber sido substituída aquella Delegación por el *Landtag.* La nueva Dieta ó Landtag se compone de dos Asambleas, una alta y otra popular, en la primera de las cuales una mitad se forma mediante elección indirecta profesional, y la otra mitad designada por el emperador, á propuesta del Consejo federal. La Cámara popular se elige por sufragio universal, directo y secreto, no habiéndose aprobado el proyecto primitivo que incluía el voto plural. De todos modos, es preciso para que existan leyes para Alsacia-Lorena que estén de perfecto acuerdo el Landtag y el emperador.

La nueva ley, por otra parte, decretaba que Alsacia-Lorena tendría tres votos en el Consejo federal y que á la cabeza del gobierno del país anexionado figurara un *Statthalter* de nombramiento del emperador con el refrendo del canciller del Imperio. El *Statthalter* nombra é instruye tres plenipotenciarios que acudén al Consejo federal.

El *Landespartei* no ha podido contentarse con las escasas afirmaciones de la ley que acaba de indicarse. Quería el referido partido autonómico que Alsacia-Lorena fuera un Estado, y no podía decirse semejante cosa después de publicada la ley. El poder soberano independiente que caracteriza todo Estado no se veía por ninguna parte. La soberanía en Alsacia-Lorena corresponde no á ella, sino al Imperio, que la ejercita valiéndose del emperador como intermediario Y la independencia tampoco puede afir-

marse, porque, al decir del profesor alemán Jellineck, la facultad de autoorganización en virtud de su propio derecho, que es en lo que la autonomía consiste, no aparece determinada en ninguna de las prescripciones de la nueva ley. Y no se diga que tenía ya una organización el citado territorio del Imperio, porque si esto era cierto, no lo es menos que esa organización no se la ha dado á sí propio, la ha recibido, por lo que si se puede afirmar que existe hoy un estatuto del Reichsland, no se podrá decir tenga Constitución la Alsacia-Lorena.

El *Landespartei* afirma que no tiene siquiera su país la consideración de cuasi-Estado, porque aun en este caso tendría algún elemento de los que forman la sociedad política, por fragmentaria que aparezca, y en Alsacia-Lorena no existe ninguno, ni territorio, ni nacionales, ni poder político propio, porque el mismo Landtag, como dice Heitz, viene á ser también un órgano del Imperio.

Se dice á mayor abundamiento por los adictos al *Landespartei* que ni siquiera la nueva ley puede haber dado á Alsacia-Lorena el carácter de provincia descentralizada ó persona moral de Derecho público, porque en ella no existen órganos propios ni facultades delegadas que en ellos encarnen, ya que todas sus instituciones legislativas, administrativas y judiciales son del Imperio, más que propias. Añaden por su parte que lo único que se ha hecho es *desconcentrar*, más que *descentralizar*, y así el *Reichsland* ha venido á ser una persona moral de derecho privado, titular de derechos patrimoniales, porque la actual tierra del Imperio tiene hacienda propia.

Los mismos tratadistas alemanes, el citado Jellinek, Laband y otros encuentran evidente contradicción en el compuesto político, cuya personalidad es precisamente la razón de existencia del *Landespartei*. Tener como tiene tres votos en el *Bundesrath* y seguir siendo tierra del Imperio *(Reichsland)* parece inconcebible Si es tierra del Imperio y en ella se ejercen los poderes descritos no puede formar parte del Imperio, porque, como dice Laband, es imposible que una persona sea miembro de sí mismo. Sin embargo, basta tener en cuenta que aquellos tres votos, aunque de carácter representativo, no se cuentan más que en determinados casos, que colocan á Alsacia-Lorena en distinta situación de los demás Estados, para que afirmemos que no pudieron quedar satisfechos los deseos del *Landespartei* con la nueva ley constitucional á que nos hemos referido.

LANDESSCHUTZ. *Mil.* Especie de cuerpo de guardia territorial austrohúngara, semejante á los cazadores tiroleses: forman 3 batallones efectivos y otro de reserva.

LANDETE. *Geog.* Mun. de 834 e. y 1,864 h., formado por las entidades siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Landete, villa de	—	429	1,555
Manzaneruela, aldea á. . .	6	58	247
Mijares, caserío á. . . .	5	10	33
Grupos inferiores y e. diseminados	—	337	29

Corresponde á la prov. y dióc. de Cuenca, p. j. y á 28 km. de Cañete. Está en una vega, á la izquierda del río Moya, terreno más bien montañoso, que produce cereales, vino, azafrán y patatas. Molinos de harina. Manantial de aguas sulfurosas llamado fuente Podrida, usada con éxito en las enfermedades cutáneas y sífilis. Durante la guerra civil los carlistas incendiaron la iglesia (1836) y fusilaron al alcalde (1839).

Landete. — Iglesia parroquial

LANDETERO, RA. adj. Natural de Landete (Cuenca). U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á dicha población española.

LANDETTA. *Geog.* Pobl. de la Rep. Argentina, prov. de Santa Fe, dep. de San Martín, colonia agrícola. ‖ Otra en el dep. de Marcos Juárez, en la misma provincia.

LANDEVANT. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de Morbihan, dist. de Lorient, cant. y á 8 km. OSO. de Pluvigner, junto á un tributario del lago de Etel, con est. f. c. en la línea de París á Brest; 1,666 h.

LANDEVENNEC. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de Finisterre, dist. de Chateaulin, cant. y á 17 km. E. de Crozon, formando una casi isla junto á la desembocadura del Aune, tributario de la rada de Brest; 1,058 h. Su est. f. c. más próxima es la de Quimerch, á 13 km., y es escala de una línea de vapores que hacen la travesía de Brest á Chateaulin. Ruinas de una abadía fundada en el siglo v; iglesia del siglo xvi con hermosa aguja gótica.

LANDEVIEILLE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de la Vendée, dist. de Sables-d'Olonne, cant. de Saint-Gilles-sur-Vie, y á 9 km. de Coëx, que es su est. f. c. más próxima; 592 h.

LANDEWEDNACK ó THE LIZARD. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, cond. de Cornwall, á 35 km. SSO. de Truro, cerca del Lizard Head, la punta más meridional de Inglaterra; 585 h. Curiosa bahía de St. Kynan, circundada de peñascales ricos en esteatita.

LANDEYRAT. *Geog.* Mun. de Francia, á 1,050 m. de a., dep. del Cantal, dist. de Murat, cant. y á 9 km. de Allanche, con est. f. c. en la línea de Orleáns; 384 h.

LANDGRAV (Gustavo). *Biog.* Filólogo alemán. n. en Lichtenfels (Baviera) en 20 de Enero de

1857. Ha publicado numerosas obras, entre las que citaremos: *De Ciceronis Elocutione* (1878), *De figuris etymologicis linguae latinae* (1881), *Ausgabe von Ciceros Rede pro Roscio Amerino mit Kommentar* (1884), *Ausgabe der Vita Alexandri Magni* (1885), *Reisigs Vorlesungen über lateinische Sprachwissenschaft* (1887), *Untersuchungen zu Caesar und seinen Fortsetzern* (1888), *Das Bellum Alexandrinum und der Codex Asburnhamensis* (1891), *Novatianus de Cibis Judaicis* (1898), *Die Epitome des Julius Exuperantius* (1902), *Lateinische Grammatik* (1903), *Bericht über das Asinius Pollio und die Spanisch. Unruh.*, etc.

LANDGRAVE. (Etim. — Del al. *landgraf*, comp. de *land*, país, y *graf*, conde.) m. Título de honor y dignidad que llevaban algunos condes *(graf)*, como los de Turingia y Hesse, en el primitivo Imperio germano. Se consideran como los sucesores de los antiguos señores de los primitivos condados, y como tales pretendieron el rango de príncipes del Imperio. Esta dignidad ha ido cambiando con el tiempo de carácter y atribuciones.

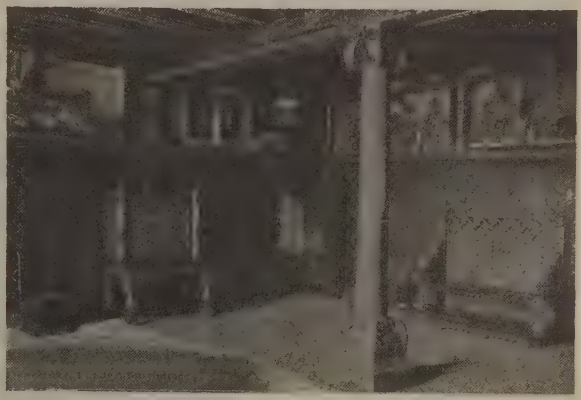

Sala de los Landgraves, en la Wartburg

LANDGRAVIADO. m. LANDGRAVIATO.

LANDGRAVIATO. m. Dignidad ó cargo de landgrave. ‖ Territorio á que alcanza su jurisdicción. ‖ Tiempo durante el cual la ejerce.

LANDGRAVINA. f. Esposa del landgrave. ‖ Princesa que posee un langraviato.

LANDGREBE (JORGE). *Biog.* Químico alemán, n. en Cassel en 1802. Doctor en filosofía, *privatdocent* en la universidad de Marburgo de 1826 á 1837 y después dueño de una fábrica de productos químicos en Cassel. Escribió: *Ueber das Licht, vorzugsweise über d. chem. u. physiolog. Wirkungen desselben* (Marburgo, 1834), *Ueber d. Metamorphosen im Mineralreich* (Cassel, 1841), y *Naturgeschichte d. Vulcane u. der damit in Verbind. stehend. Erscheinungen* (Gotha, 1855).

LANDGROSCHEN. *Numism.* Moneda equivalente á 3 krenzers, acuñada en los siglos XVI y XVII para los dominios de la corona de Austria.

LANDI (ANTONIO). *Biog.* Literato italiano, n. en Liorna antes del 1756 y m. en Berlín en 1783. Abrazó el estado religioso y se dedicó especialmente al estudio de la tragedia lírica, clásica. Metastasio le puso en relación con Federico II. Más tarde se dió á conocer por la publicación de un *Compendio* del libro de Tiraboschi, *Historia de la literatura italiana*. Es autor también de una *Storia degl'Imperatori sassoni*, que tuvo precisión de hacerla traducir al alemán, para poder encontrar un editor.

LANDI (CARLOS). *Biog.* Filólogo italiano, n. en Florencia en 19 de Abril de 1872. Doctor en letras, ha obtenido una cátedra de latín y griego en el Instituto de Padua. Resultado de sus estudios han sido las publicaciones, con comentarios, de obras clásicas, latinas y griegas, entre ellas: *Las Bucólicas* de Virgilio, las *Metamorfosis* de Ovidio y las *Memorie socratiche* de Jenofonte (esta última en colaboración con A. Corradi).

LANDI (CONSTANCIO, CONDE DE). *Biog.* Arqueólogo italiano, n. en Piacenza en 1521 y m. en Roma en 1564. Discípulo de Amaseo y de Alciades, escribió varios versos latinos, el libro *Ad titulum Pandectarum de justitia et jure enarrationum* (Piacenza, 1549), y otro libro titulado: *Veterum numismatum Romanorum miscellaneae explicationes* (Lyón, 1560), reimpreso con el título de *Selectiorum numismatum praesipue Romanorum expositiones* (Leiden, 1695).

LANDI (ESTEBAN). *Biog.* Compositor de música italiano, n. en Roma á últimos del siglo XVI y m. por el año 1640. Fué maestro de capilla en Padua y beneficiado de San Pedro del Vaticano, y en 1629 fué agregado, como chantre, á la capilla pontifical. Se dedicó especialmente á la composición de música religiosa, en la que sobresalió. Es autor de *Il santo Alessio*, drama musical (Roma, 1634); *La morte d'Orfeo*, pastoral (Roma, 1639), y de muchos madrigales, salmos, misas, etc.

LANDI (GASPAR). *Biog.* Pintor italiano, n. en Piacenza en 1756 y m. en Roma en 1830. Fué discípulo de Pompeyo Batoni y de Corvi; aun cuando estudió cuando la pintura italiana había caído en el mayor amaneramiento, supo substraerse á las perniciosas enseñanzas de su tiempo, procurando asimilarse el estilo de los grandes maestros del siglo XVI. Fué director de la Academia de San Lucas, de Roma. En el palacio Pitti y en la catedral de Piacenza se conservan varias obras de este artista.

LANDI (HORTENSIO). *Biog.* Notable literato italiano, hombre de temperamento dado á las paradojas y de carácter quisquilloso; se vió obligado á salir de Italia, conociendo en Lyón á Dollet y, después de una serie de viajes, se estableció en Basilea (1540) y, por último y definitivamente, en Venecia (1546). Entre sus numerosas obras son dignas de atención: *Cicero relegatus et Cicero revocatus* (Lyón, 1534), en la que ataca como poco moral al gran escritor latino; *Forcianae quaestiones* (Nápoles, 1536), estudio muy curioso sobre las costumbres de Italia en el siglo XVI; *In Desiderii Erasmi funus* (1540), *Paradossi* (Lyón, 1543), libro que refutó él mismo en las *Confutazione* (Venecia, 1545), *Sette libri di cataloghi* (1552), *Sermoni funebri di vari autori, nella morta a diversi animali* (Venecia, 1549), obra burlesca; *La Sforza degli scrittori antichi e moderni* (Venecia, 1556), sátira muy violenta, y una serie de cartas, comentarios y apreciaciones sobre el mérito literario de varios escritores de su tiempo.

Landi (El conde Julio). *Biog.* Filósofo italiano del siglo XVI, n. en Plasencia. Después de haberse dedicado á la filosofía, se doctoró en derecho. Viajó luego por Europa, empezando por Hungría y acabando por Portugal, de donde partió para la isla de Madera. Tan extraordinario viajar hizo creer á alguno que de Portugal fué deportado á dicha isla por algún crimen, pero nada justifica esta versión. En Roma fué encarcelado en 1536, sin que se sepa la causa, y á pesar de la poquísima información que queda de lo restante de su larga vida, parece haber sido agitada, sin que haya rastro de las circunstancias de su muerte, posterior á 1578. *Obras. Formagiata di ser Stentato al serenissimo re della virtude* (Plasencia, 1542), *Le azioni morali* (Venecia, 1564), *La vita di Esopo* (1561), *La vita di Cleopatra, con una orazione in lode dell' ignoranza* (1551), *La descrizione dell' isola di Madera* (Piacenza, 1574), y se conservan muchas de sus cartas en colecciones del siglo XVI.

Landi (Lando). *Biog.* Médico italiano contemporáneo. Es profesor agregado de patología especial medical demostrativa en la universidad de Pisa. Ha publicado, entre otros, los trabajos siguientes: *Le principali ricerche analitiche sull' orina* (1887), *Albuminuria ciclica* (1890), *L' albuminuria nel parto* (1890), *L' ossigeno nella terapia delle malattie gastriche* (1891), y, en colaboración con Gauthier, *Sulle intime funzioni dei tessuti ed in particolare sulla vita del muscolo separato dall'essere vivente* (1893), *Contributo allo studio della sintesi dell' acido fenolsolforico, nell' organismo* (1896); *Acetonemia, coma acetonico, lezione* (1899); *Autointossicazioni intestinali e nevrosi* (1899), y *Dipsnea ed asma dispeptici: lezione* (1899).

Monumento á Tomás del Testa, por Neroccio Landi

Landi (Neroccio di Bartolommeo). *Biog.* Pintor y escultor italiano, n. en Siena (1447–1500). Diseñó la figura de Sibila que adorna el pavimento de la catedral de Siena, cuyo museo, posee varias obras de este artista.

Landi (Vergusio). *Biog.* Político italiano que murió en la primera mitad del siglo XIV. Era natural de Plasencia. Estuvo desterrado de Milán por haber seducido á la mujer de Galeazo Visconti, y desde entonces, á pesar de haber figurado él y su familia entre los gibelinos, se unió á los güelfos, y con la ayuda del legado pontificio se apoderó por sorpresa de Plasencia en 9 de Octubre de 1322. No fué, á pesar de esto, bien visto por los güelfos, quienes un año después lo expulsaron también de Plasencia.

LANDIA. f. Nombre que se daba antiguamente á los pequeños labios de las partes genitales de la mujer.

LANDÍBAR. *Geog.* Cas. de la prov. de Navarra, mun. de Urdax.

LANDIFAY-ET-BERTAIGNEMONT. *Geog.* Mun. de Francia, á 100 m. de a., dep. del Aisne, dist. de Vervins, cant. y á 7 km. de Soins; y á 3 de Guise, que es su est. f. c. más próxima; 917 h.

LANDIGON. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Orne, dist. de Domfront, cant. y á 7 km. de Flers, y á 6 de Messei, que es su est. f. c. más próxima; 349 h.

LANDIM. *Geog.* Pobl. y telig. de Portugal, prov. del Miño, dist. y arzobispado de Braga, conc. y á 6 km. de Villa Nova de Famalição, y á 3 km. de la marg. der. del Ave; 1,213 h.

Landim (Francisco Barreto). *Biog.* Jurisconsulto portugués del siglo XVII, n. en Arrayolos. Es autor de *Centurias sobre todo o direito civil* y de un *Panegyrico da santa vida e gloriosa morte de S. João de Deus* (1648).

LANDIN. *Geog.* Hacienda de Méjico, Est. de Guanajuato, partido de Comonfort; 230 h.

LANDINI (Rafael). *Biog.* Actor cómico italiano, n. en Florencia en 1820 y m. en Liorna en edad avanzada. De joven fué panadero, y habiendo trabajado en 1854 en un teatro de aficionados, fué reconocido unánimemente por un gran actor. Se distinguió especialmente interpretando el tipo popular del *Stenterello*. Para él escribieron Gherardi Del Testa el *Stenterello ambizioso,* y Segré las comedias *Stenterello servo di un giornale* y *Stenterello affarista.*

Landini (Tadeo). *Biog.* Arquitecto y escultor italiano del siglo XVI, m. en Roma en 1594. Fué arquitecto de cámara de Clemente VII y había trabajado anteriormente al servicio de los pontífices Gregorio XIII y Sixto V. Labró la estatua de éste último, existente en el palaçio de los Conservadores.

LANDINO (Cristóbal). *Biog.* Filósofo platónico italiano, n. en Florencia en 1424 y m. en Prato-Vechio en 1504. Amante de la literatura clásica, fué escogido por Pedro de Médicis para maestro de sus hijos Lorenzo y Julio, permaneciéndole el primero toda su vida altamente aficionado y colmándole de honores en aquella señoría. Los últimos años de su vida los pasó en el retiro de Prato-Vechio componiendo sus libros. Entre éstos descuellan sus *Disputationum Camaldulensium libri IV, scilicet de vita activa et contemplativa liber primus; de summo bono*

liber secundus; in P. Virgilii Maronis allegorias liber tertius et cuartus (Florencia, 1480–82, y Estrasburgo, 1508). Los demás son: *Dialogi de nobilitate animae, comento sopra la Comedia di Dante,* comentarios y traducciones de Virgilio, Horacio, Plinio, Tito-Livio, etc.

Bibliog. Bandini, *Specimen literaturae florentinae* (Florencia, 1748–51).

LANDINO (FRANCISCO). *Biog.* Poeta y músico italiano, n. y m. en Florencia (1325–1390). Se le conoció por *Francesco Cieco,* por haberse quedado ciego, y *Francesco degli organi,* á causa de su habilidad y destreza que tenía como organista. En 1364 se celebraron suntuosas fiestas en honor y agasajo al rey de Chipre, quien quedó tan admirado de su talento como organista, que le coronó de laurel por su propia mano. Fué también un compositor de música muy notable, habiéndose conservado, además de sus composiciones para órgano, algunas *Canzoni,* que justifican los elogios que de este músico hicieron sus contemporáneos, pues se encuentra en alguna de ellas una delicadeza de sentimiento y una harmonía no frecuentes en aquella época.

La Virgen recomendando á Dios la ciudad de Siena por Neroccio Landi. (Archivo de Siena)

LANDINO, llamado *Jacobo de Casentino* (JACOBO). *Biog.* Pintor italiano del siglo XIV, n. en Arezzo. Fué discípulo de Tadeo Gaddi, al que siguió á Florencia. En 1349, fundó una cofradía de pintores bajo la advocación de la Vírgen y de los santos Cenobio, Lucas, Juan Bautista, y Reparada. Regresó á Arezzo en 1354, donde ejecutó un crecido número de frescos. Fué maestro de Angel Gaddi y de Spinello Aretino. La Galería Nacional de Londres y el Museo de los Oficios, de Florencia, poseen varias obras de LANDINO.

LANDINOS. *Etnogr.* Tribu negra del Africa Oriental portuguesa, en la colonia de Lourenço Marquez. Habita en las inmediaciones de la costa de Sofala; al S. de la desembocadura del Zambesí. En tiempos de Livingstone (1856) los landinos vivían más al interior, entre Sena y Lupata. Son de raza cafre y de carácter belicoso, y se llaman también vatuas.

LANDIRAS. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Gironda, dist. de Burdeos, cant. y á 11 km. SSO. de Podensac, á oril. del Larrecq, afl. izq. del Ciron, cuenca del Garona, y á 10 km. de Cérons, que es su est. f. c. más próxima; 1,692 h. Celebrados vinos de mesa, tipo Burdeos.

LANDISACQ. *Geog.* Mun. de Francia, á 250 metros de a., dep. del Orne, dist. de Domfront, cant. y á 7 km. O. de Flers, que es su est. f. c. más próxima, junto al Visance, afl. izq. del Vère, cuenca del Orne por el Noireau; 805 h.

LANDISWYL. *Geog.* Pobl. de Suiza, á 750 m. de a., cant. de Berna, dist. y á 10 km. NNE. de Konolfingen, cerca de un riachuelo, tributario del Emmen, afl. der. del Aar, cuenca del Rhin; 980 h.

LANDIT (FERIA DEL). *Hist.* Una de las ferias que se celebraban antiguamente en París. La palabra francesa *Landit,* y cuya forma ortográfica debiera ser *l'endit,* proviene del latín *indictum,* y significa *asamblea.* Los orígenes de esta asamblea no son bien conocidos: el abate Leboeuf refuta la opinión de que la feria de Landit provenga de la donación hecha á la abadía de San Dionisio por Carlos *el Calvo,* ó quizá por Carlomagno, de reliquias aportadas á Aquisgrán. Existen documentos del siglo XII que permiten afirmar que en 1109 la catedral de París recibió un fragmento de la Vera Cruz, y el obispo dió autorización á los fieles para contemplarla. En los alrededores del lugar donde era exhibida la Vera Cruz, pronto acudieron mercaderes para vender sus mercancías, y el lugar de peregrinación se convirtió en una feria. Los monjes de San Dionisio, propietarios del terreno donde la feria se celebraba, reglamentaron los emplazamientos.

Durante el reinado de Felipe Augusto, se estableció el uso de que acudiesen á la feria en procesión los profesores y estudiantes de la universidad de París, con el rector al frente, para comprar antes que nadie, por derecho de preferencia, el pergamino que se había de menester durante el año. Posteriormente la feria se trasladó á la villa de Saint-Denis, perdió su carácter de peregrinación y decayó notablemente en el siglo XVIII, en cuya época no era más que una feria de ganados.

Bibliogr. M. E. Roussel, *Recherches sur la foire du Landit depuis son origine jusqu'en 1430* (París, 1884).

LANDIVAR (RAFAEL). *Biog.* Poeta, humanista y religioso jesuíta guatemalteco, n. en Guatemala y m. en Bolonia (1731–1793). Hizo sus estudios en la universidad de San Carlos, graduándose de maestro en artes, y en 1750 ingresó en la Compañía de Jesús. Desempeñó la cátedra de retórica y poética en el Colegio de su ciudad natal hasta la expulsión de la Compañía, fijando entonces su residencia en Bolonia. Es autor de un notable poema, *Rusticatio mexicana,* uno de los mejores modelos de la poesía americana, que constituye una acabada pintura de la vida en el campo. Viviendo su autor se imprimió dos veces, la última en 1728, y ha sido traducido en parte, al castellano. Se le debe, además: *Funebris Declamatio pro justis a Societate Jesus exolvendis in funere Ilms. Dom Francisci Figueredo et Victoria, Popayanensis Episcopi, deinde Guatimalensis Archipraesulis* (Puebla de los Angeles, 1766).

LANDIVISIAU. *Geog.* Cant. de Francia, dep. de Finisterre, dist. de Morlaix, que mide 13,443 hectáreas y comprende ocho municipios con 14,407 habitantes; su cab. es la linda ciudad del mismo nombre, á 90 m. de a., junto á un afl. der. del Elorn ó río de Lauderneau, tributario de la rada de Brest, con est. f. c. en la línea de París á Brest; 4,385 h. Fab. y comercio de telas; notable feria de caballos y yeguas de León. Iglesia reconstruída que conserva un magnífico pórtico y el campanario del Renacimiento.

LANDIVY. *Geog.* Cant. de Francia, dep. y dist. del Mayena, que mide 19,443 km. con nueve municipios y 11,527 h.; su cab. es la pobl. de igual nombre, á 200 m. de a., y á 36 km. NO. de Mayena, sobre una meseta entre dos afl. der. del Airon, cuenca del Sélune, con est. f. c. departamental en la línea de Laval á Mayena y de Landivy á St.-Hilaire-du-Arcouet; 1,896 h.

LANDL. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, en la Estiria, dist. y á 38 km. ENE. de Lietzen, á oril. del Enns, afl. der. del Danubio y en la vertiente NE. del Buchstein; 1,955 h.

LANDLER, LANDERER ó DREHER. *Mús.* Baile alemán parecido al vals, en uso entre los habitantes de la región Landels (Austria) y entre los bávaros, y más tarde en el N. de Alemania. Imitación de esta danza es la llamada *Tyrolienne,* de Francia é Italia. Se escribe en movimiento moderado y compás de dos por cuatro.

LANDLIGA. *Hist.* Liga fundada en 1879 por Davitt con objeto de recobrar la independencia de Irlanda. Desde 1880 su *leader* fué Parnell. Al continuar esta asociación su campaña á pesar de la represión de Gladstone, fué disuelta por ilegal y criminosa en Octubre de 1881; la substituyó la *Liga Nacional.*

LANDMANN (Jorge de). *Biog.* Filólogo alemán, n. en Hof en 1843. Director de la Biblioteca Real de la ciudad de Munich, se le debe: *Mittheilungen aus Würzburgische Handschriften* (1878) y varias ediciones de obras clásicas.

Landmann (Roberto de). *Biog.* Hombre de Estado, bávaro, n. en Grossiweingarten (Franconia Central) en 1845; estudió Derecho en Munich, fué nombrado secretario de la Cámara de Comercio de Augsburgo, pasó después á formar parte de la redacción de la *Allgemeine Zeitung,* entró (1876) en el ministerio del Interior, en 1886 fué nombrado miembro de la comisión investigadora del asunto de la corriente del Rhin y representante plenipotenciario del *Bundesrat,* tomando parte (en 1890), en calidad de delegado de Alemania, en la Conferencia internacional de Protección de los Trabajadores, de Berlín, y en 1893 en la Conferencia internacional Sanitaria de Dresde. En 1896 fué condecorado con el título de doctor *honoris causa* por la universidad de Würzburgo. En 1902 se indispuso con el Senado de dicha ciudad á causa del nombramiento de profesor de historia á favor de Chroust, y en Julio de aquel año presentó la dimisión. Compuso un comentario para el reglamento de los seguros por accidentes (Munich, 1886) y, en colaboración con Rasp, un comentario á la ley de invalidez y pensiones para la vejez (Munich, 1891).

LANDNÁMABÔK. *Lit.* Documento muy importante de la historia de Islandia en la Edad Media, llamado en latín *Liber de originibus Islandiae.* En él se relata la toma de posesión villa por villa, dominio por dominio, de la tierra islandesa por los colonos, y se citan más de 3,000 personas y 1,400 localidades.

Bibliogr. Möbius, *Catalogus librorum islandicorum et norvegicorum aetatis mediae* (Leipzig, 1856).

LANDO. *Geneal.* Familia ilustre veneciana, entre cuyos miembros figuran: *Pedro,* rector de Poveglia en 1240; *Francisco,* patriarca de Constantinopla y después cardenal, m. en Roma en 1427. *Jerónimo,* m. en 1496, se opuso á la excomunión que contra los venecianos lanzó Sixto IV. *Vital,* m. en el destierro en 1498. Desempeñó importantes cargos públicos, pero habiendo divulgado secretos de Estado, fué sometido á la tortura. *Pedro,* elegido dux de Venecia en 1539 y m. en 1545, firmó con los turcos una paz no muy honrosa. *Juan,* último personaje de los que figuraron de dicha familia, n. en 1648 y m. en 1707. Desempeñó los cargos de embajador en Roma y procurador de San Marcos, y gozó de muchas simpatías. La familia de los Lando se extinguió en 1734.

Lando (San). *Hagiog.* Martirizado en Orto á orillas del Tíber en el siglo VI. Es honrado en 5 de Mayo.

Bibliogr. Acta sanctorum bollandiana (Mayo, II, 1680).

Lando. *Biog.* V. Landon ó Lando.

Lando (Ferrán Manuel de). *Biog.* Poeta español que floreció en los primeros años del siglo XV. Nació en Sevilla, ignorándose la fecha, aunque es de presumir que fuese dentro del siglo XIV, toda vez que en 1407 figura ya entre los trovadores de la corte «tomando parte en las cuestiones ó lides poéticas de más dificultad é importancia y hombreándose con López de Ayala *el Viejo,* y aun con su propio maestro Imperial. Esto se prueba, al leer la respuesta dada á Fernán Sánchez Talavera sobre la disputa de los *predestinados* y *precitos;* y si, como parece racional, gozaba al componerla de cierta reputación en la corte, es evidente que alcanzó en ella buena parte del reinado de don Enrique» (Amador de los Ríos, *Historia Crítica de la Literatura Española,* Madrid, 1864, t. V, pág. 318, nota 3.ª), Además, según observa Ochoa en las notas puestas á la primera edición del *Cancionero de Baena,* ya debía ser viejo en 1414, porque en la composición dirigida á la reina de Aragón, doña Leonor, dice el poeta: *Señora, mercet vos pido, que entre los otros ancianos,* etc. Aunque sin afirmarlo, Maurice señala el año 1417 como el de su muerte. Descendía Ferrán Manuel de uno de los caballeros franceses que vinieron á España con Dugueslin, y su padre envióle, siendo muy joven, á la corte de Castilla para que allí labrase su fortuna. Muy bien recibido por la nobleza, logró en seguida una plaza de doncel del rey don Juan I, llegando á ser persona de gran valimiento durante la menor edad de don Juan II, por la privanza de su prima Inés de Torres con la reina regente doña Catalina, después de la caída y destierro de doña Leonor López de Córdoba. En las fiestas celebradas en Zaragoza con motivo de la coronación del infante de Antequera, llamado al trono de Aragón por el compromiso de Caspe, en donde acudió toda la nobleza de Castilla, tomó parte muy principal Ferrán Manuel de Lando, pues, junto con otro caballero castellano, había sido comisionado por doña Catalina para llevar al nuevo rey la corona ceñida por su padre don Juan I al coronarse rey de Castilla. Acudió también á las fiestas el anciano trovador Alfonso Alvarez de

Villasandino, quien, por no perder la costumbre pidió al rey una *hopa* para poder decir: *Amigos, por bien servir rescebi dulce soldada;* LANDO intercedió por Villasandino para que el rey añadiera al regalo *una muła muy buena, muy fermosa é muy garrida,* invitando al *Lindo poeta honorable* á que celebrara en sus versos tan alta ceremonia. Para poder apreciar esta conducta de Ferrán Manuel hay que tener presente que Villasandino era su rival, con quien sostenía y debía sostener por largo tiempo una encarnizada lucha poética. Sin embargo, Ferrán Manuel daba indicios de tener en poco á Villasandino, «así por la ruindad de su carácter moral, como por las prácticas añejas de su versificación y estilo, que contrastaban con las que él tenía aprendidas de Micer Francisco (Imperial), y que le hacían mirar con cierto menosprecio la pobreza de conceptos y artificio de que adolecían las trovas cortesanas. Y como en su juvenil arrogancia no se curase de disimular esta desestimación suya, Villasandino, que tenía entre los de la vieja escuela autoridad de corifeo y maestro, no dudó en arrojarse á la palestra, zahiriendo al novel poeta, que por haber *ceñido la correa de Imperial* se tenía ya por más sabedor que todos, á pesar de que ignoraba todos los primores de la poética provenzal trasplantada á Galicia y nada entendía del *lay,* ni del *deslay,* ni del *cor* y el *discor,* ni del *mansobre doble* y *sencillo,* ni del *encadenado* y el *lexapren,* ni de la *maestría mayor del verbo partido,* ni de la *maestría de macho* y *fembra,* en los cuales artificios se cifraba para el bueno de Alfonso Alvarez toda la gala y excelencia de la poesía» (Menéndez y Pelayo. *Historia de la poesía castellana en la Edad Media.* Madrid, 1911-13). A estas acusaciones de ignorancia contestó LANDO diciendo que *Dios reparte sus dones* á todos y que *los de rudos corazones á las veces dicen tanto—que algunt doctor muy santo—non funda tales questiones.* Después de varias poesías en que proseguían la disputa, Ferrán Manuel dirigió una especie de cartel de desafío poético *á todos los sabios poetas seglares—e los religiosos de grant descrición* proponiéndoles cuestiones sutiles y enigmáticas para aquellos que no estuviesen empapados en la lectura de la *Divina Comedia.* Las adivinanzas quedaron sin resolver, ni siquiera por Villasandino, que poco antes había llegado al extremo de acusar á Ferrán Manuel de haber reprendido *á Dante el poeta, gran componedor,* por quien sentía LANDO religioso respeto, añadiéndole *sy esto es verdat, en poco tovistes lo que el mundo tiene por de grant valor;* LANDO abusó de su triunfo mortificando con acritud á los *letrados* é *frayles faldudos,* que *metrifican* sin gracia *prosas de ynota color* y *fablan syn orden como tartamudos.* Fué agriándose la cuestión, pues el genio poco sufrido de LANDO hizo que se llegase *á los cabezones* con Alonso de Morano y otros poetas de la parte contraria. La lucha degeneró pronto en un continuo insulto, debido en parte al converso Juan Alonso de Baena (á quien debemos el *cancionero* de su nombre), poeta desvergonzado, que calificaba las poesías de LANDO de *borruna, desdonada, muy salobre y de madera flaca,* y que se vió pagado con creces por Ferrán Manuel, que atropellando por todo llegó á decirle, entre otros bestiales insultos,

Magüer vos andais acá por la villa
A vuestra mujer bien hay quien la *nique.*

Contrasta todo esto, como dice Amador de los Ríos, «con la templanza y moderación que guarda Manuel al contender sobre varios puntos morales y teológicos con sus paisanos fray Lope del Monte, que le da los títulos de *noble caballero* y *diestro trovador,* y fray Alfonso de la Monja, que le apellida *cavallero honrado de alto saber;* á uno y otro habla con el mayor respeto, confesándose simple é ignorante y manifestando que *sabía mucho menos de quanto demostraba.*» Por fin, los desórdenes de que era teatro la corte de Castilla y las predicaciones de san Vicente Ferrer, le apartaron de querellas tan del gusto de aquella época y escribió su mejor poesía:

Señores, miremos el noble doctor
Maestro Vycente, devoto esmerado, etc.

La caída y reclusión de su prima y el destierro de Juan Alvarez de Ossorio, aliado de ella, le hicieron cantar las inconstancias de la *Fortuna,* apostrofándola, sin que en sus versos dejase de brillar el noble sentimiento de la justicia. Al añadir con escéptico desconsuelo que jamás se puede vencer su porfía porque tiene el trono *en todas partes* y *face* sus hechos *con grant osadía,* recordaba Ferrán la pintura de la *Fortuna* hecha por el Dante, pero contradiciéndose y exagerando su aplicación «peligro que, como dice Amador de los Ríos, habían sabido evitar Gonzalo de Medina y Micer Francisco Imperial, y del cual no se vieron exentos los poetas más renombrados de la corte de don Juan II». El marqués de Santillana en su *Carta al Condestable de Portugal* dice de Ferrán Manuel LANDO que «escribió muchas buenas cosas de poesía; imitó más que ningún otro á Micer Francisco Imperial; fizo buenas canciones en loor de Nuestra Señora; fizo asimesmo algunas invectivas contra Alonso Alvarez, de diversas materias e bien ordenadas». En ninguna de sus obras llegadas á nuestras manos, dice Amador de los Ríos, aparece el arte alegórico, tal como lo había ensayado su maestro Imperial y Páez de Ribera, por carecer sin duda de aquella poderosa y rica fantasía que daba sensible representación á los objetos morales, prestándoles vida en bellas creaciones, donde campeaban las galas de la poesía descriptiva, sublimada por la musa del Dante. Mas ya fuese que la expresada forma animara sus primeras composiciones escritas en la corte, ya que el mismo sentido moral que en la mayor parte de las conservadas resplandece y el menosprecio de las reglas de la poética provenzal le pusieran en contradicción con los trovadores de Castilla, es lo cierto que Ferrán Manuel fué, conforme va advertido, grandemente hostilizado por los de mayor autoridad, pareciendo preludiar semejante lucha la que en tiempos más cercanos provoca la aparición de don Luis de Góngora y don Juan de Jáuregui en el parnaso de la España Central, cual representantes del genio andaluz y de la escuela sevillana. Así como Góngora, contradicho y aun escarnecido primero, lograba al cabo imponer las novedades culteranas á los poetas de Castilla, y así como Jáuregui abandonando al postre la imitación de Herrera, seguía los extravíos por él combatidos, recibieron los primeros impugnadores de LANDO la influencia *dantesca,* cual nos enseña claramente el estudio de Alvarez Villasandino; y mientras perdía el contrariado doncel alguna parte de su primitivo entusiasmo por la *forma alegórica,* extendía éste su imperio entre los trovadores cortesanos, destinada á recibir de ellos en no lejanos días su más completo desarrollo.» El mérito de Ferrán Manuel LANDO estuvo más en la activa propaganda que hizo de la nueva escuela y en su influencia próxima ó remota, que en el mérito de sus poesías, que pueden verse en las

ediciones del *Cancionero de Baena;* Menéndez y Pelayo incluyó en su Antología la compuesta en loor de san Vicente Ferrer, «que, como dice tan notable crítico, tiene indudable curiosidad histórica, como eco de la opinión de los contemporáneos sobre aquel apostólico orador *alumbrado de gracia divina*».

LANDO (FRANCISCO MANUEL DE). *Biog.* Gobernador español de Puerto Rico, que vivió en el siglo XVI. A fin de evitar la despoblación de la isla, pues los españoles que se habían establecido en ella trataban de ir al Perú por suponerlo más rico, dió severísimos bandos, amenazando con pena de muerte á los que abandonasen el país. De ello dió cuenta al emperador Carlos V, en carta que le dirigió en 27 de Febrero de 1534. Al propio tiempo procuraba obtener franquicias para los habitantes de la isla.

LANDO (MIGUEL). *Biog.* Cardador de lana, n. en Florencia y m. en dicha ciudad en 1401. Elevado durante la revolución de 1378 á la dignidad de gonfalonero, ejerció el cargo durante tres años. Fué un hombre integérrimo, pues si por un lado concluyó con la preponderancia de los oligarcas, por otro supo poner freno á la plebe, impidiéndola de sofocar su odio contra los ricos. Esto motivó que muchos descontentos se insurreccionaran, pero los contuvo y salvó la República con la ayuda de muchos ciudadanos que se pusieron resueltamente á su lado. En 1383, durante una ausencia, fué condenado á muerte, pero más tarde volvió á Florencia, en donde murió.

LANDO (PEDRO). *Biog.* Dux de Venecia, del siglo XVI. Es célebre por haber concertado la paz con

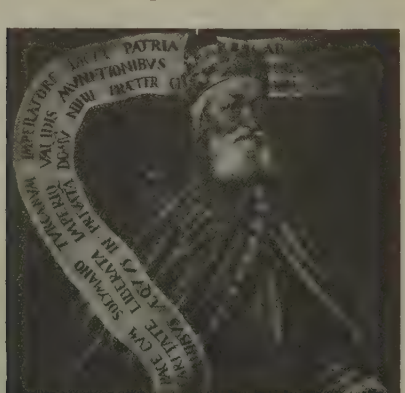

El dux Pedro Lando (escuela del Tintoreto)
(Palacio ducal, Venecia)

Solimán *el Magnífico,* después de libertar á Venecia y fortificarla.

LANDO DI PIETRO *Biog.* Arquitecto y orfebre italiano del siglo XIV, m. en 1340. Cinceló la corona para la consagración del emperador Enrique VII en Milán (1311). Más tarde, trabajó al servicio de Roberto de Nápoles regresando á Siena en 1339, para dirigir las obras de la catedral.

LANDO SITTINO. *Biog.* Antipapa. Era de la familia de los Frangipani. Tomó el nombre de Inocencio III en 1179 contra el legítimo papa Alejandro III. A los pocos meses del cisma se sometió.

LANDÓ. (Etim. — Del fr. *Landau.*) m. *Carroc.* Carruaje de cuatro ruedas y dos caballos, algo semejante á la carretela, aunque más pesado y de mayor lujo, caracterizado principalmente por su cubierta,

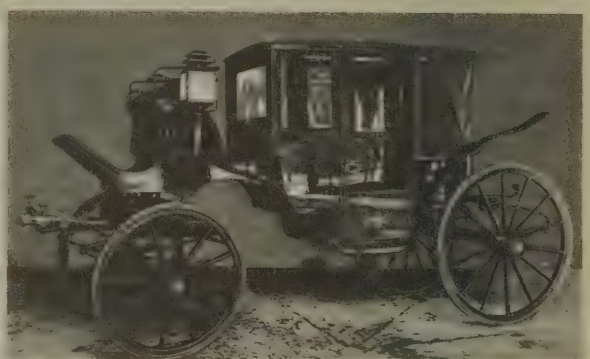

Landó

que se repliega la mitad hacia adelante y la otra mitad hacia atrás, dejando huecos laterales para cerrar los cristales de las portezuelas. Tienen éstas, además del hueco central para alojarlos, correderas articuladas á los lados, que se levantan cuando se quiere cerrar el coche, levantando el cristal y cerrando totalmente la puerta. Sirven á su vez para sostener los cristales al girar la portezuela. En el testero de la capota ó semicubierta delantera va otro cristal, ó en su defecto tres, que lo ocupan para proporcionar vistas y luz al interior. El landó puede ir montado á simple ó á doble suspensión y los hay de distintas clases, que se diferencian por la forma de la caja, la disposición del cierre y el sistema de montaje, y así se denominan: *landó–barco de ocho resortes, landó–barco de cinco vidrios ó luces, landó cuadrado, de ocho resortes, de cinco ó de siete vidrios ó luces,* y *landó–break.*

LANDOALDO (SAN). *Hagiog.* Presbítero de la Iglesia romana, originario de Lombardía, y asociado á san Amando por el papa san Martín para trabajar en la conversión de los idólatras. Visitó diversas diócesis de Francia y al llegar al Meuse y Escalda, san Remaclio lo retuvo á su lado, para evangelizar la diócesis de Maestricht. Trabajó aquí con gran celo: edificó la iglesia de San Pedro en Wintershoven, y fué muy apreciado de Childerico II, que tenía entonces la residencia en Maestricht, y reinaba sólo en Austrasia. M. en 13 de Marzo de 668, en Wintershoven: se han trasladado varias veces sus reliquias.

Bibliogr. Ghesquière, *Acta sanctorum Belgii selecta* (1785); Surio, *Vitae sanctorum* (1618); *Analecta bollandiana* (1885); Balau, *Sources historiques* (Lieja, 1903).

LANDOGNE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Puy–de–Dôme, dist. de Riom, cant. y á 19 km. de Pontaumur, que es su est. f. c. más próxima; 408 h.

LANDOIRO. *Geog.* Cas. de la prov. de León, mun. de Villafranca del Bierzo.

LANDOIS (HERMÁN). *Biog.* Zoólogo alemán, n. y m. en Münster (1835–1905). Estudió allí teología y ciencias naturales, fué ordenado de sacerdo-

te en 1859, y en 1862 profesor de la Escuela de Agricultura de Botzlar y en 1865 profesor del Instituto de Münster. En 1869 habilitóse como *dozent* en aquella Academia y en 1873 fué profesor de zoología y presidente del museo zoológico y anatómico. Publicó varios tratados sobre la anatomía microscópica de los insectos; en 1871 fundó la Asociación westfaliana para la protección de los pájaros y en 1874 el jardín zoológico de Münster para la exposición é investigación científica de los animales europeos. Escribió: *Lehrbuch der Zoologie,* en colaboración con Altum (Friburgo, 1870, 5.ª ed. 1883); *Tierstimmen* (Friburgo, 1875), *Ton-und Stimmapparate der Insekten* (Leipzig, 1867), *Der Mensch und die drei Reiche der Natur,* en colaboración con Krass (Friburgo); *Lehrbuch für den Unterricht in der Naturbeschreibung* (Friburgo, muchas veces reeditado); *Westfalens Tierleben in Wort und Bild* (Paderborn, 1884–1892), *Das Studium der Zoologie* (Friburgo, 1905), *Annette Freiin von Droste-Hülshoff als Naturforscherin* (Friburgo, 1890), y en dialecto de Münster la novela cómica *Frans Essink* (1874, 8.ª ed., 1890).

LANDOIS (LEONARDO). *Biog.* Fisiólogo alemán, hermano de Hermán, n. en Münster y m. en Greifswald (1837-1902). Estudió en esta ciudad desde 1857, licenciándose allí (1863) en fislología. En 1868 fué profesor supernumerario, y en 1872 profesor numerario de dicha asignatura y director del Instituto fisiológico. Entre sus trabajos merece citarse: *Die Lehre vom Arterienpuls* (Berlín, 1872), en la cual, fundándose en investigaciones propias, completó los métodos gráficos, contribuyendo poderosamente á difundirlos en Alemania. Sus trabajos *La Transfusión de la sangre* (Leipzig, 1875) y *Contribución á la Transfusión de la sangre* (Leipzig, 1878) establecen los límites de la actividad de esta función y confirman la teoría de la transfusión de la sangre en el hombre. Escribió, además: *Die Urämie* (Viena, 1889), *Graphische Untersuchungen über den Herzschlag* (Berlín, 1876), y *Lehrbuch der Physiologie* (Viena, 1880, 11.ª edición 1905). Los más importantes de entre sus trabajos de anatomía comparada se refieren á la exploración de los parásitos del hombre.

LANDOK. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, cond. de Szepes ó Zips, dist. de Popradvölgy, á 12 km. NNO. de Resmark, á oril. de un tributario del Poprat, afluente de la derecha del Donajee, cuenca del Vístula, sobre la vertiente meridional del monte Magura, en los Tatra; 1,050 h., casi todos eslavos.

LANDOLÉ. (Del fr. *landaulet.*) *Carroc.* Carruaje semejante al landó cuadrado de cinco luces, pero con sólo dos asientos grandes en la parte de atrás, llevando delante una bigotera ó banquillo movible que sirve para otras dos plazas. La armadura delantera lleva tres luces ó cristales. V. el artículo COCHE.

LANDOLFI (CÁUSTICO DE). m. *Farm.* Cáustico constituído por una mezcla de cloruro de zinc, cloruro de antimonio y clororo de bromo.

LANDOLFIA. f. *Bot.* (*Landolphia* Pal. Beauv.) Género de apocináceas, plumieroideas, arduineas, landolfinas, con fruto abayado, corola embudada ó asalvillada, estambres insertos en la base del tubo ó por bajo del medio, estilo muy corto, inflorescencias terminales, semillas con albumen abundante, córneo; son arbustos erguidos ó lianas, de Africa tropical y austral, con hojas decusadas, de nervios distantes ó próximos y zarcillos fusiformes, flores en cimas decusadas, corimbosas frecuentemente, ó en glomérulos. Comprende unas 16 especies, con abundante caucho, que se aprovecha en la industria; tales son la *L. florida* K. Sch. del centro y oeste de Africa (V. lám. CAUCHO, I, fig. 3) y la *L. Kirkii* Dyer, del este de Africa. Los frutos de *L. owariensis* se emplean en Guinea como limones.

LANDOLFINAS. f. *Bot.* Subtribu de apocináceas, plumieroideas, arduineas, con ovario unilocular. Género tipo *Landolphia.*

LANDOLFO ó LANDULFO. *Geneal.* Así se llamaron varios príncipes de Capua y de Benevento que gobernaron desde 840 hasta 1077. *Landolfo I* (m. en 842) se apoderó de Capua, substrayéndose á la soberanía del duque de Benevento. ‖ *Landolfo II* (m. en 879) era el hijo menor del precedente. Siendo arzobispo de Capua, supo por medio de intrigas usurpar el poder, haciendo proclamar á su sobrino Pandonulfo, para desponerle luego. Mas auxiliado éste por el emperador Luis II, se apoderó de Capua después de un asedio que duró tres meses. ‖ *Landolfo III* (m. en 943) rechazó en 936 una invasión de los bárbaros; había sucedido en el poder á su hermano Atenulfo I. Le sucedió su hijo *Landolfo IV,* denominado *el Rojo* (m. en 961). ‖ *Landolfo V* gobernó (961–968) simultáneamente con su hermano Pandolfo (Cabeza de Hierro), al igual que *Landolfo VI el Atrevido,* pero á partir de 983 gobernó solo. *Landolfo* se supone que dejó de existir en 983, pereciendo en una batalla contra los griegos. ‖ *Landolfo VII de Santa Agata* (m. en 1007) era hijo de Landolfo V y subió al gobierno en 999 por haber sido depuesto Laidulfo por el emperador Otón III. ‖ *Landolfo VIII* fué el último de los príncipes de Capua y Benevento. Sucedió á su padre Pandolfo V, pero fué desposeído de sus dominios en 1062 por el conde de Aversa, Ricardo, quien se apoderó de Capua.

LANDOLFO (JUAN FRANCISCO). *Biog.* Navegante francés, n. en Auxonne en 1747 y m. en París en 1825. En primera juventud navegó como grumete y más tarde (1775) como capitán mercante, haciendo durante las hostilidades de Francia é Inglaterra diferentes correrías, al terminar las cuales entró en la marina de guerra. En 1786 fundó en la orilla izquierda del río de Benin una factoría con excelente resultado, por lo que los ingleses, envidiosos por el buen éxito logrado, trataron de apoderarse de él y pegaron fuego á su factoría. Amparado y socorrido por los indígenas, á los seis meses se embarcó en un buque francés, que le llevó á la isla de Guadalupe, donde prestó excelentes servicios, contribuyendo á la defensa de la colonia contra la ambición inglesa y los ataques de los negros, cayendo prisionero en un combate que sostuvo contra buques ingleses. Al recobrar la libertad, el rey le nombró capitán de fragata de la marina del Estado y llevó á cabo algunas campañas en las Antillas y en la costa de Africa, donde volvió á recobrar su factoría del río Benin, impidiendo y molestando el comercio á los ingleses en aquellos parajes. Se apoderó de la isla del Príncipe, en el golfo de Guinea. Durante un crucero que realizó en América cayó nuevamente prisionero de los ingleses (1800), y en combate perdió un cofre que contenía toda su fortuna. Cuando recobró la libertad estaba ya sin fuerzas ni resistencia para navegar. Dejó una narración de sus viajes y aventuras, que

publicó con el título de *Mémoires contenant l'histoire et voyages du capitaine Landolphe, pendant trente-six ans aux côtes d'Afrique et aux deux Amériques, rédigés sur son manuscrit par J. S. Quesné* (París, 1823).

LANDOLINA (Saverio). *Biog.* Sabio italiano, n. en Catania en 1743 y m. en 1813, que dedicado desde muy joven al estudio de las antigüedades y de las ciencias naturales, atrajo en 1780 la atención de los hombres de saber por el descubrimiento que hizo en la fuente Cianea, á orillas del Anapus, en Sicilia, del antiguo *papyrus* de Egipto, y remitió á la mayor parte de los museos y sociedades literarias de Europa hojas de esta planta transformadas en tiras de papel preparado según los procedimientos indicados por Plinio. Las Academias de Nápoles y Gottinga le admitieron en su seno. Publicó algunas Memorias diseminadas en las colecciones científicas de su tiempo.

LANDOLT (Elías). *Biog.* Escritor suizo, n. en Kleinandelfingen y m. en Zurich (1821–1896). Estudió en Hohenheim y Tharandt, fué (1853) jefe del distrito forestal y (1864–82) director general forestal del cantón de Zurich. Desde 1854 perteneció al Consejo legislativo de dicho cantón, y de 1855 á 1893 profesor en el *Polytechnicum* de Zurich y de 1867 á 1871 director del mismo. Escribió, entre otras obras: *Ueber forstliche Taxation und Betriebsregulierung* (Zurich, 1856), *Bericht über die Untersuchung der schweizerischen Hochgebirgswaldungen* (Berna, 1862), *Die forstlichen Zustände in den Alpen* (Zurich, 1863), *Der Wald, seine Verjüngung, Pflege und Benutzung* (Zurich, 1866); *Tafeln zur Ermittelung des Kubikinhalts liegender, entgipfelter Baumstämme* (Berna, 1868, 8.ª ed. 1898), *Forststatistik des Kantons Zürich* (Winterthur, 1880), *Die Bäche, Schneelawinen und Steinschläge* (Zurich, 1886), *Die forstliche Betriebslehre* (Zurich, 1892), *Die forstliche Betriebslehre mit besonderer Berücksichtigung der schweizerischen Verhältnisse* (Zurich, 1892), *Festschrift zum 50jährigen Jubiläum des schw. Forstvereins* (Zurich, 1892), y desde 1861 hasta 1893 publicó la revista *Schweizerische Zeitschrift für Forstwesen.*

Landolt (Juan Enrique). *Biog.* Químico suizo, n en Zurich en 5 de Diciembre de 1831 y m. en Berlín en 15 de Marzo de 1910. Estudió en su ciudad natal, en Breslau, en Berlín y en Heidelberg; fué nombrado en 1856 *privat docent* de química en la universidad de Breslau y en 1857 profesor y director del laboratorio de química de la de Bonn; se encargó en 1869 de la dirección de la escuela profesional de química y minería de la Escuela Superior Técnica de Aquisgrán, pasó en 1880 á Berlín como profesor de la Escuela Superior de Agricultura y en 1891 fué nombrado profesor ordinario de la universidad de dicha capital y director del laboratorio químico de la misma. Es Landolt uno de los fundadores y de los que más han cultivado la físico-química; su obra principal es la monografía *Das optische Drehungsvermögen organischer Substanzen* (Brunswick, 1879; 2.ª edición, en colaboración con Schönrock, Lindner y otros, 1898); trabajó, además, sobre el poder rotatorio del ácido tartárico y de sus sales, sobre la determinación del peso molecular partiendo de la densidad de vapor, sobre el poder rotatorio de las substancias disueltas, sobre las reacciones químicas á baja temperatura, sobre el punto de fusión de compuestos orgánicos, sobre el tiempo que tardan en realizarse determinadas reacciones, sobre ciertos cambios en el peso total de cuerpos que reaccionan químicamente, etc. Publicó, además, algunos estudios sobre la composición del gas del alumbrado, sobre la temperatura de inflamación de substancias explosivas, sobre el ensayo de los azúcares de caña y melazas, etc.; escribió también, para el tratado de química de Graham-Otto, un tomo titulado *Beziehungen zwische physikalischen Eigenschaften und chemischer Zusammensetzung der Körper* (Brunswick, 1893–98), y, en colaboración con Börnstein, *Physikalisch-chemische Tabellen* (Berlín, 1883; 2.ª edición, 1894).

Landolt (Salomón). *Biog.* Pintor suizo, n. en Zurich en 1741 y m. en Andelfingen en 1818. Fué discípulo de Le Paon en París, regresando después á su ciudad natal, donde desempeñó varios cargos públicos. Durante la Revolución francesa sirvió en el ejército austriaco, reclutando un cuerpo de soldados suizos, y al regresar á su patria, aun cuando obtuvo la reintegración en el cuerpo jurídico, vióse precisado á recurrir á sus dotes de pintor para ganarse el sustento. Pintó varios cuadros representando escenas de caza y guerra.

LANDOMA. *Filol.* Lengua africana perteneciente á la familia nigricia ó sudanesa.

LANDOMARO (San). *Hagiog.* N. en Neuville-la-Mare, fué su primera ocupación pastorear ganados: ésta le servía á maravilla para elevar el corazón al cielo, y en ella dió muestras de gran sobriedad, comiendo una vez al día, y repartiendo parte de su comida entre los pobres y otros pastores. Advertidos sus padres de la buena índole de su hijo, lo enviaron á Chartres, para que se instruyera en casa de un santo sacerdote. Apenas salido de la adolescencia, deseoso de la vida religiosa, se dirigió á la abadía de Micy, en Orleáns, fundada por Clodoveo, donde vivió doce años con gran edificación. El ansia de más recogimiento le hizo concebir el proyecto de retirarse al desierto de Perche, y al ponerlo por obra le fué preciso pasar por Chartres. Las instancias que le hicieron los suyos, le retuvieron aquí un tiempo, y se enfrió en el deseo de la vida eremítica. El obispo de Chartres le confirió las órdenes sagradas, y lo asoció á la comunidad de canónigos. Avergonzado de haber abandonado su primera resolución, una nòche, sin avisar á nadie, se sale de Chartres, para esconderse en Perche, donde se entregó del todo á la oración y penitencia, viviendo bajo un cobertizo hecho de ramaje. Fué conocida su resolución por el siguiente caso: Lo encontraron allí unos bandidos, á los que trató con tanto cariño, que les hizo desistir de su mala vida, y se convirtieron en panegiristas de Landomaro. Con esta noticia, pronto muchas personas deseosas de la perfección, levantaron sus celdas alrededor de la choza del santo solitario, que se convirtió en un monasterio. Dejado este sitio por Landomaro, se internó más, fundando en 575 el monasterio de Corbión, denominado también Moutier-au-Perche. Llamado por el obispo de Chartres, dejó la soledad, y por el camino contrajo la enfermedad que lo llevó al sepulcro en 19 de Enero de 590, siendo de más de cien años de edad.

Bibliogr. Navidad Mars, *Histoire de l'abbaye de Saint-Laumer de Blois* (Blois, 1869); *Acta sanctorum bollandiana* (Enero, II, 1643); Baronio, *Annales ecclesiastici* (1595); Pagi, *Critica annalium Baronii* (1689); Cochard, *Saints de l'église d'Orléans* (1879); Gonón. *Vitae patrum occidentalium* (1625); *Histoire*

littérature de la France (1735); Lelong, *Bibliothèque historique de la France* (1768).

LANDÓN (Beato). *Hagiog.* Abad de Fontanelle en 731, m. en 16 de Enero de 734.

Landón ó Lando. *Biog.* Papa; fué natural de la Sabinia, hijo de Trano, quien, después de enviudar se hizo monje; ascendió á la dignidad pontificia en Agosto de 913 y m. en Marzo de 914, después de seis meses y diez días de pontificado. Sucedió á Anastasio IV y precedió inmediatamente á Juan X. Nada absolutamente ha llegado á nuestra noticia de su pontificado, tal vez en parte por haber caído en la época turbulenta en que de hecho ejercía el señorío en Roma la tristemente célebre Teodora *la Mayor,* mujer del senador Teofilache y madre de Teodora *la Joven* y de Marocia. Fué enterrado en San Pedro y figura con el número 125 en el orden cronológico de los Sumos Pontífices.

Bibliogr. Liber Pontificalis, II, 239; Kehr, *Italia Pontificia,* 73 (Berlín, 1907); Mann, *Lives of the Popes in the Early Middle Ages,* IV, 147 y sigs.

Landón (Carlos Pablo). *Biog.* Pintor y grabador, crítico y editor francés, n. en Monant en 1760 y m. en París en 1826. Fué discípulo de Juan Bautista Regnault, obteniendo la pensión de Roma. Fué conservador de la pinacoteca del Louvre y de la galería de la duquesa de Berry, y aun cuando pintó discretamente varias escenas de género, obtuvo mejor nombradía como escritor. Publicó las obras siguientes: *Explication des ouvrages de peinture et dessin, sculpture, architecture et gravure des artistes vivants; Annales du Musée et de l'Ecole modernes des beaux-arts* (1805–06), *Nouvelles des arts, peinture, sculpture, architecture et gravure* (1802–03); *Précis historique des productions des arts, Vie des oeuvres des peintres les plus célèbres de toutes les écoles* (25 tomos), *Choix de tableaux, sculptures et autres objets d'art conquis par les armées françaises* (1805); *Galérie historique des hommes les plus célèbres de tous les siècles et de toutes les nations* (1811, 13 tomos), *Numismatique du voyage du jeune Anacharsis, ou médailles des beaux temps de la Grèce* (2 vol., 1818), *Les Antiquités d'Athènes* (1823), *Descriptions de Paris et de ses édifices* (1819), y *Recueil des principaux tableaux, statues, et bas-reliefs exposés au Louvre depuis 1808 jusqu a 1831.* Fué además uno de los fundadores y propietarios de *La Gazette de France,* en la que redactó la crítica de *Bellas Artes.*

Landón (Leticia Isabel). *Biog.* Escritora inglesa, n. en Chelsea en 1801 y m. en el Cabo en 1838. En la escuela de primeras letras conoció á mis Matford y á lady Carolina Lamb. W. Jerdan publicó sus primeras poesías en la *Literary Gazette.* Durante largos años publicó el *Drawing Scrap-Book,* con sus iniciales. Entre sus poemas, la mayor parte de carácter melancólico, merecen citarse: *Fate of Adelaide* (1821); *The Improvisatrice* (1824); *The Venetian Bracelet* (1829); *Ethel Churchill,* novela (1837): su mejor poema *La tumba solitaria,* fué traducido al alemán por Freiligrath (1873). Su belleza y algunas imprudencias que cometió, le valieron más tarde ser víctima de la calumnia; para huir de la maledicencia que había cundido entre sus relaciones, tomó el partido de contraer matrimonio con un oficial que estaba de guarnición en la colonia del cabo de Buena Esperanza (1838) llamado Jorge Maclean, al que acompañó á su destino, muriendo en aquel mismo año, envenenada por el ácido prúsico, que tomó por imprudencia seguramente. L. Blanchard publicó después sus obras inéditas con el título de *Life and Literary Romains* (1840), y W. B. Scott, las *The Poetical Works* (1873).

Landón (Melville de Lancey). *Biog.* Humorista americano, n. en Eaton (Nueva York) en 1839. Terminados sus estudios, desempeñó algunos cargos en la administración, sirvió en el ejército (1864), fué plantador en Ark (1864-67), viajó por Europa y regresó á los Estados Unidos en 1870, dedicándose de lleno á la literatura. Ha publicado las siguientes obras, firmadas muchas de ellas con el seudónimo de *Eli Perkins: Saratoga en 1901* (1870). *History of the Franco-Prussian War* (1871), *Wit, Humor and Pathos* (1875); *Wit and Humor of the Age* (1880), *Kings of Platform and Pulpit* (1887), *Thirty Years of Wit* (1890), *Eli Perkins on Money-Gold, Silver or Bimetallism* (1895), etc.

Landón (Perceval). *Biog.* Abogado y escritor inglés, n. en 1869. Educóse en el *Hertford College,* de Oxford, y, terminada la carrera de leyes, practicó durante algún tiempo, pero después se dedicó al periodismo, desempeñando el cargo de corresponsal durante algunas guerras en África y el Extremo Oriente, al servicio del *Times* (1903–04), *Daily Telegraph* (1905–06) y algún otro periódico. Ha viajado extensamente por las cinco partes del mundo. Ha escrito: *Heliotropes* (1903), *Lhasa* (1905), *Under the Sun* (1906), *The Story of the Indian Mutiny* (1907), *Raw Edges* (1908), y algunas traducciones del francés.

LANDONE. *Biog.* Segundo príncipe de Capua, m. en 862; fundador de la moderna Capua sul Volturno. Sucedió á su padre Landolfo I en 842.

LANDONI (Jacobo). *Biog.* Literato italiano, n. en Rávena en 1772 y m. en 1855. Estudió medicina, cuya carrera abandonó por dedicarse á la literatura. Tradujo 34 odas de Horacio. Entre sus composiciones originales merecen mención sus *Sátiras.*

LANDOR (Enrique Savage). *Biog.* Viajero inglés, nieto de Gualterio, n. en Florencia (1865). Fué pintor, viajó por España, Marruecos y Egipto, más tarde por los Estados Unidos, Canadá y Japón, Corea, China y Australia: en 1897 emprendió una expedición á los montes del Tibet, pero pocas jornadas antes de llegar á Lhassa, tuvo que regresar. Sus viajes fueron poco fecundos en resultados científicos; pero le dieron materia para pintorescas descripciones de grandes sufrimientos y peligrosas aventuras. Escribió: *Alone with the Hairy Ainu, or 3800 miles on a pash saddle in Yezo and a cruise to the Kurile Islands* (Londres, 1893), *Corea, or Chosen, the land of the Morning Calm* (Nueva York, 1895); *In the forbidden Land, an account of a journey in Tibet* (Londres, 1898), *China and the Allies* (Londres, 1901), *Across coveted lands or a journey from Flushing to Calcutta over Land* (Londres, 1902), *Gems of the East. 16000 miles of research among wild and tame tribes of enchanting lands* (Londres, 1904), y *Tibet and Nepal* (1905).

Landor (Gualterio Savage). *Biog.* Literato inglés, n. en Ipsley Court (Warwickhire) en 1775 y m. en Florencia en 1864. Desde la niñez manifestó un carácter violento y al propio tiempo una afición muy grande á los estudios clásicos. Sus simpatías por la Revolución francesa, de la que fué gran admirador, le indispusieron con su padre y con el resto de su familia; combatió por la independencia española, levantando un cuerpo de tropas á sus expensas.

Cuando á la vuelta de Fernando VII fué abolido el régimen constitucional, devolvió el despacho de coronel que había recibido en España, y vivió después muchos años sin residencia fija, lo mismo en Londres, como el País de Gales, en Francia (1802) de cuyo país regresó desilusionado, separándose de Napoleón (de quien era íntimo amigo) á raíz de la tregua de Villafranca. Estuvo entonces en Oxford, en Bath, en Brístol, relacionado con literatos y artistas y frecuentando las sociedades literarias, al par que derrochaba su fortuna, contrayendo deudas por adelantado con la garantía de la herencia paterna, que no heredó hasta 1805. Mina y Bolívar, Kossuth y Garibaldi atraían toda su simpatía. En 1808 volvió á España para ayudarla á sacudir el yugo francés. De regreso á su país se estableció en Llanthony Abbey (condado de Monmouth) con el propósito de adoptar la vida y costumbres de los grandes propietarios agrícolas y contrajo matrimonio con Julia Thuilier, joven de familia humilde, originaria de Suiza, que había conocido en un baile celebrado en Bath (1811). A poco se creó nuevas dificultades y disputas con los vecinos de sus propiedades, á consecuencia de las cuales se vió obligado á vender las fincas y á salir de Inglaterra. En un principio marchó á establecerse en Jersey, adonde le siguió su esposa casi por fuerza, y después en Italia. En 1832 hizo un corto viaje á Inglaterra, donde visitó á sus amigos los poetas de Cambridge y de Southey. Gracias á la generosidad de uno de sus compatriotas, adquirió la Cherubini en Fiésole. Introducida la discordia dentro del matrimonio, ocurriendo frecuentes disgustos domésticos, que al fin terminaron con la separación de los esposos, regresando solo á su país (1835). Vivió después un corto espacio de tiempo en Bath, pero día por día iba aumentando la violencia de su carácter. Procesado por difamación, se refugió en Florencia, donde encontró de nuevo á Browing. Poeta y prosista, dotado de gran talento, original y vigoroso, muy conocedor de las obras maestras del clasicismo, pero desigual y poco equilibrado, sin embargo, ocupa un lugar distinguido entre los literatos ingleses de su tiempo. Dejó un número considerable de obras de todos los géneros. Se granjeó en toda Inglaterra fama del mejor latinista de su época. Contaba sólo veinte años cuando dió á luz su primer libro *Poems*, tres años después del cual (1798), compuso el poema épico en latín *Gebir*, que le valió la amistad con Southey. Su obra más importante es: *Imaginary conversations between literary men and statesmen* (1824-28), á la que siguió *Pericles and Aspasia* (1836); ambas pertenecen al género lucianesco de los *Diálogos de los muertos* y encantan por el gran conocimiento de la vida, por su *vis* dramática y por lo atildado del estilo. Sus dramas *Count Julian* (1812), *Andrea of Hungary*, y *Giovanni of Naples* (1839), no llegaron á abrirse paso en la escena; pero sus poesías *Hellenics* (1847), *Drysticks* (1858), *Heroic idylls* (1863), y *La muerte de Homero*, son apreciables. Sus obras completas se publicaron en Londres en 1876, formando ocho tomos. Su correspondencia fué publicada por St. Weeler, con el título *Private and public letters of Walter Savage L.* (Londres, 1899). En Alemania lo dió á conocer E. Oswald por medio de *Männer und Frauen*, una especie de Antología de aforismos en verso (Paderborn, 1878).

Bibliogr. Forster, *W. S. Landor, a Biography* (Londres, 1869); Colvin, *Landor* (Londres, 1881); Ewans, *W. S. Landor, a Critical Study* (Londres, 1892).

Landor (Roberto Eyres). *Biog.* Autor dramático inglés, n. en 1781 y m. en 1869, hermano de Walter Savage (V.). Siguió la carrera eclesiástica y, después de ordenarse, fué pastor de la parroquia de Naftoro (Worcéster). Dejó algunas tragedias notables, entre ellas la titulada *Count Arezzi* (1823), que se atribuyó á lord Byron y fué muy aplaudida, obteniendo mucho éxito hasta que se conoció el nombre desconocido de su autor. Escribió, además, muchas poesías que se publicaron en las revistas de la época.

LANDORA (Fray Berenguer de). *Biog.* Treceavo general de la orden de Predicadores y arzobispo de Santiago, n. en Rodez (Francia) en 1262 de la antigua y noble familia de Landora y m. en Sevilla en 1330. Tomó el hábito en el convento dominicano de Toulouse el domingo 10 de Mayo de 1282, haciendo su profesión al año siguiente, apenas cumplido el tiempo del noviciado. Debió terminar muy pronto sus estudios dentro de la orden, quizá por haberlos cursado anteriormente, pues en 1286 el obispo de Rodez, Raimundo de Calmonta, le distinguió con el título honorífico de canónigo, y comenzó á servirse de él para la resolución de los negocios graves.

En 1290 la orden le confirió el título de lector ó profesor de física, que enseñó en el convento de Brives, enviándole dos años más tarde para ampliar sus estudios, primero al *Studium generale* de Montpellier y luego al Colegio ó *Estudio general* de Santiago de París, incorporado á la universidad. Cuánto tiempo permaneció en este *Estudio* no es posible fijarlo; tal vez seis ó siete años, que era lo que solían durar estos estudios superiores. De París volvió al convento de Toulouse á enseñar teología, llegando en 1301 á obtener la clase de prima, es decir, el primer puesto de esta Facultad. Pero, aunque dedicado á la enseñanza, no por eso abandonaba la predicación, en la cual sobresalía en tan alto grado que, en 1300, fué nombrado *predicador general*, título de gran distinción en la orden. A la vez comenzaban á revelarse sus grandes dotes de gobierno, teniendo que intervenir en los capítulos provinciales de su provincia de Toulouse, celebrados en 1302, en 1305 y en otros posteriores, y en el Capítulo general celebrado en Zaragoza en 1309. En el Capítulo provincial de 1305 se determinó que Fr. Berenguer volviese á París y comenzase á enseñar públicamente las *Sentencias* en aquella universidad, en la forma exigida para poder alcanzar luego los grados en teología, recibiendo aquel mismo año el de bachiller (*bacalaureus* ó presentado), que correspondía á nuestro grado actual de licenciado.

En 1306, mientras él permanecía en París, fué elegido prior provincial en su provincia de Toulouse, teniendo que abandonar de nuevo la enseñanza para venir á encargarse del gobierno. Dicen sus biógrafos que tenía una gran habilidad ó diplomacia especial para corregir las faltas y arreglar todo género de asuntos por el método de la corrección particular y de la persuasión, y que rara vez hallaba un corazón tan reacio que al fin no se le entregase, obligándole á apelar al castigo. Por este tiempo la ciudad de Carcasona era teatro de sangrientas escenas ocasionadas por un partido faccioso mal avenido con la reforma de costumbres que había suscitado una terrible persecución contra los ministros del Evangelio, haciendo blanco de su saña especialmente á los disci-

pulos de santo Domingo. Conocedor el papa Clemente V de las virtudes y talento de Berenguer, nombróle su comisario apostólico, y él desplegó tal actividad, unida á una gran prudencia, que los culpables quedaron vencidos y desarmados, y no sólo reconocieron su error, sino que se avinieron á satisfacer una multa de 500 libras turonesas, como indemnización de los perjuicios causados. En Marzo de 1308, arreglada su provincia, se volvió á París á continuar los años de enseñanza que le faltaban para adquirir el grado de maestro en teología. En vista de lo cual el Capítulo general de Padua de aquel mismo año le dió de baja en su cargo de provincial de Toulouse. Pero tampoco esta vez le fué posible á Fr. Berenguer seguir mucho tiempo alejado del gobierno, pues en 1310, recibida ya la investidura del magisterio, volvió á ser elegido provincial de Toulouse, y al año siguiente, por haber renunciado el generalato Fr. Aimerico, fué nombrado nuestro biografiado vicario general de toda la orden. En concepto, pues, de tal, tuvo que convocar en seguida y presidir el Capítulo general electivo celebrado en Carcasona en 13 de Marzo de 1312, en el cual definitivamente salió elegido maestro general de la orden. Como hecho histórico importante del tiempo de su generalato, descuella la vindicación de inocencia en favor del dominico Bernardo de Montepulciano, á quien se acusaba de haber procurado la muerte de Enrique VII de Italia, su penitente. Esta calumnia que güelfos y gibelinos se esforzaban en propalar, desvanecióse gracias á la actividad de Berenguer, quien mandó abrir una información pública, cuyo resultado fué declarar la inculpabilidad de Bernardo, quedando á salvo el honor de la orden dominicana.

En el tiempo de su generalato, que duró cinco años y cuatro meses, celebró Fr. Berenguer cinco Capítulos generales, cuya obra legislativa es imposible describir aquí. Quizá el rasgo principal de esta labor, es el esfuerzo persistente y eficaz hecho por declarar la doctrina de santo Tomás como oficial de toda la orden dominicana. La trascendencia de esta decisión para la historia del pensamiento es incalculable. Hoy en día, no solamente santo Tomás está puesto por los pontífices y concilios como la primera autoridad doctrinal en filosofía y teología dentro de la Iglesia católica, sino que, según las últimas disposiciones de Pío X, sobre todo el *Motu Proprio Doctoris Angelici* y el *Syllabus*, de proposiciones tomistas, emanado como consecuencia de aquél, de la Santa Congregación de Estudios, la doctrina tomista que se ha de seguir es precisamente según la ha entendido y desarrollado la escuela tomista dominicana.

Su actividad no se limitó á la orden dominicana. El papa Juan XXII quiso servirse de él para misiones difíciles, y así nombróle legado suyo en la corte de Francia para arreglar las diferencias entre Felipe V y los flamencos, y á su regreso confirióle el arzobispado de Santiago en España, consagrándole el propio Pontífice en 30 de Abril de 1318. Junto con esta dignidad le dió el cargo de legado pontificio para arreglar los asuntos de la corte de España, en donde las minorías de Fernando VI y Alonso XI habían ocasionado graves turbulencias. La mitra de Santiago había de ser también para el recién electo prelado una carga muy pesada, á causa del estado en que se hallaba aquella archidiócesis. No lo ignoraba Landora, á pesar de lo cual partió á tomar posesión en 11 de Noviembre de 1318 á Mellid, lugar próximo á Santiago, adonde salió á recibirle el infante don Felipe, con su esposa doña Margarita de la Cerda y el mayordomo de éstos Alonso Suárez (ó Xuárez) de Deza. Alonso Suárez, protegido por los infantes, era el detentador de todos los bienes de la iglesia de Santiago, incluso de la misma catedral con su fortaleza, y el que ejercía allí una autoridad despótica, causa de todos los males. Al presentarse por primera vez en Mellid el arzobispo, le rindió pleito homenaje y le dió muy buenas palabras, no sin antes preparar á la ciudad para que á la llegada del arzobispo se encontrasen cerradas las puertas y la ciudad en armas para resistirle. Visto lo cual, el arzobispo se retiró al castillo de La Rocha (22 de Noviembre), esperando que la reflexión hiciese á los compostelanos deponer las armas y recibir á su pastor, que sólo paz y orden les traía. La espera se prolongaba. En 22 de Diciembre salió Fr. Berenguer para Pontevedra, donde fué bien recibido; de allí para Padrón, donde celebró la fiesta de la Epifanía (1319), volviendo luego á La Rocha de Santiago. Para contestar á unos legados enviados por Fr. Berenguer, el mismo infante y su mayordomo Alonso Suárez volvieron á presentarse al arzobispo, repitiendo las promesas de entregarle la ciudad el día 14 de Enero. Pero otra vez al ir de nuevo el arzobispo á recibir la entrega, encontró la ciudad cerrada y en armas, con Alonso Suárez al frente, teniendo, para evitar el derramamiento de sangre, que retirarse de nuevo á Pontevedra, donde ofició de pontifical ante el rey de Portugal y muchos magnates el día de la Purificación. Antes de desenvainar la espada Fr. Berenguer comenzó á hacer uso de las penas espirituales declarando excomulgados é inhábiles para todo beneficio eclesiástico hasta la tercera generación á todos los detentadores de los bienes de la Iglesia. Tuvo nuevas entrevistas con don Felipe, á quien confirió (21 de Febrero) el lucrativo cargo de pertiguero mayor de la catedral, después de recibirle el juramento de que no apoyaría más á los rebeldes. Pero todo resultó inútil. Alonso Suárez, tras del cual se escondía el infante, se reía de sus propias promesas y juramentos, que prestaba con la mayor facilidad para mejor urdir sus traiciones.

Levantó entonces el arzobispo gente de armas y puso cerco á la ciudad. Y ya estaba ésta para rendirse, cuando don Felipe, que estaba fuera, pidió parlamento al arzobispo prometiéndole pacificar la ciudad si le dejaba entrar en ella con su gente. La promesa se hizo bajo juramento, que prestaron en nombre de don Felipe ocho de sus caballeros. El arzobispo les permitió entrar en la ciudad; pero pronto comprendió que el resultado de esto fué avivar más el fuego de la revolución, y que los sitiados, que estaban ya para rendirse, cobraran nuevos bríos.

En esto, un caballero de la corte de Castilla, llamado Gonzalo Soga, indignado por las villanías de Alonso Suárez, le retó ante los reyes como traidor, repitiendo el reto treinta días. Al cabo de los cuales, como Alonso Suárez no hubiese comparecido á aceptar el desafío, citóle, para que se justificase ante su presencia, el mismo rey, dándole un nuevo plazo de treinta días. Alonso Suárez tuvo entonces que acudir, prometiendo ante los reyes hacer al arzobispo la entrega de la ciudad en un plazo de otros treinta días, que terminaba el 25 de Agosto. Los reyes enviaron á su *fiel* Alonso Núñez para presenciar la entrega en cumplimiento de lo prometido. Pero otra vez la promesa de Alonso Suárez se convirtió en traición, por lo cual Alonso Núñez informó á los reyes

pidiéndoles diesen sentencia declarando traidor á Alonso Suárez.

El arzobispo volvió á poner cerco á la ciudad, la cual, al verse en tanto aprieto, tuvo que entregarse. Pero la astucia de Alonso Suárez armó una nueva trama, y apenas Fr. Berenguer hubo entrado en la catedral, cerró sus puertas para hacerle morir allí por hambre con algunos de los suyos. Trece días estuvo el arzobispo en este encierro, del cual pudo salvarse al fin casi milagrosamente. Después se trasladó á Noya, donde celebró un Sínodo diocesano, fulminando nuevas penas espirituales contra los perturbadores de su diócesis.

A fines de este año (1319) recibió Fr. Berenguer una carta de la reina doña María de Molina llamándole á la corte para desagraviarle y tratar de arreglar sus asuntos. A la corte se encaminó, pues, Fr. Berenguer, saliendo de Pontevedra en 25 de Enero de 1320. Las negociaciones en la corte, donde se hizo comparecer de nuevo á Alonso Suárez y al infante don Felipe, fueron largas. Al fin se vino á un acuerdo, teniendo Alonso Suárez que entregar cuatro de sus caballeros en rehenes para garantía de su palabra, los cuales recibió el arzobispo entregándolos al infante don Juan *el Tuerto* para que los custodiase en su castillo de Cigales, dando á la vez orden de que se les quitasen grillos y cadenas. Al volver á Santiago, Alonso Suárez y el infante, ni en gracia á los rehenes siquiera pensaron en cumplir sus palabras. El arzobispo les dió nuevas treguas, pero todo fué inútil. Al fin volvió á apretar el cerco á la ciudad, y tras una simulada reconciliación de los rebeldes que no fué más que una excusa para continuar sus fechorías, el mayordomo del arzobispo, no pudiendo soportar ya más la perfidia é insolencia de aquellos hombres, mandó ocupar todas las entradas del castillo, convocó apresuradamente á toda la gente de armas, é hizo matar á Alonso Suárez y á otros 11 de los que le acompañaban. Tal fué el desenlace que tuvo la insurrección de los compostelanos, la cual puede decirse que con este golpe quedó completamente sofocada.

La ciudad y toda la archidiócesis de Santiago estaba ya deseosa de la paz y de ver el fin de tantas revueltas, reconociendo á su pastor que en medio de tales disturbios y desacatos tantas muestras había dado de paciencia y de prudente mansedumbre. Para arreglar, pues, definitivamente las cosas una vez muerto el principal, si no único causante de todos los males, ofreciéronse como intermediarios para con el arzobispo el dominico Fr. González de Zas, los abades de San Martín y Antealtares y el caballero Fernán Fernández de Aveancos. En 27 de Septiembre hizo su entrada solemne Fr. Berenguer en la capital de su archidiócesis, acompañado por los concejos de Pontevedra, Padrón y Noya. Fr. Berenguer mandó poner en libertad á los cuatro caballeros de Alonso Suárez, obligándose además á levantar por sí ú obtener del Papa la absolución de las censuras fulminadas contra los revoltosos, á restablecer en el goce de sus legítimos beneficios á los complicados en la revolución, á respetar lo hecho por el Cabildo en todo aquel interregno, á no dar ningún cargo público á ningún enemigo de los compostelanos y, en fin, á procurar la paz y reconciliación entre todos sus feligreses.

Además del sínodo celebrado en Noya en 1319 de que ya hicimos mención y que es el XV de los concilios compostelanos, celebró otro (XVI) en Noviembre de 1320 en la sala capitular, otro (XVII) en Diciembre de 1322, un concilio provincial (XVIII) en Noviembre (del 12 al 21) de 1324, y otro (XIX) por Noviembre también de 1327. Todos estos sínodos y concilios son de gran actividad legislativa, y en ellos se ve el esfuerzo y la prudencia de Fr. Berenguer para evitar el que su iglesia volviese á caer en la anarquía de los años anteriores. Se legisló sobre la manera de elegir los vicarios capitulares al faltar el arzobispo; sobre la autoridad y atribuciones de éstos; sobre muchas costumbres de clérigos y beneficiados, y, en particular, sobre la asistencia al coro; sobre la residencia de los párrocos, etc. Además, hizo Fr. Berenguer al Cabildo importantes donaciones de bienes ó rentas pertenecientes á la mitra, por lo cual el Cabildo, agradecido, determinó celebrar todos los años solemnemente la fiesta de Santo Domingo de Guzmán, á cuya orden pertenecía Fr. Berenguer, destinando para ella 200 ducados, y celebrar, además, todos los años después de la muerte del arzobispo, un solemne aniversario por su alma. Fr. Berenguer terminó la construcción de la torre de la Trinidad, hoy del reloj, que su antecesor Rodrigo II había comenzado; comenzó la construcción de otra torre que hiciese juego con la primera, é hizo una tercera torre que un antiguo biógrafo califica de «notable por su solidez y belleza» al lado del palacio arzobispal, que modificó también notablemente.

Fr. Berenguer siguió recibiendo arduas comisiones del Papa para arreglar asuntos extraños á su diócesis y á veces á su reino. El puso fin por orden del Pontífice á las desavenencias entre el rey de Portugal don Dionisio y su hijo y sucesor Alonso IV. El pacificó la diócesis de Lugo, en la cual no podían siquiera entrar sus legítimos pastores (como al mismo Fr. Berenguer le había ocurrido en Santiago), viéndose obligados á residir en Santiago como huéspedes algún tiempo. El, en fin, intervino muchas veces en asuntos graves de la corte de Castilla, en la cual era sumamente querido y respetado.

En 1330, Alfonso XI de Castilla convocó en Córdoba una gran cruzada contra los moros. Sabido es que á estas cruzadas asistían siempre varios obispos, tanto por su calidad de pastores y administradores espirituales y altos consejeros de los reyes, como para conducir á la guerra las mesnadas que muchos de ellos poseían. A este llamamiento de Alfonso XI acudió también Fr. Berenguer, el cual acompañando al rey entró en Sevilla á principios de Septiembre de 1330. Fr. Berenguer se hospedó entre sus hermanos en el convento de los dominicos, y allí le sorprendió la muerte, siendo sepultado en la capilla de San Pedro Mártir de aquel convento, donde permanecieron sus restos hasta 1404, en que, cumpliendo una disposición testamentaria suya, fueron trasladados al convento de Rodez, su patria.

La vida de Fr. Berenguer estudiada al detalle y sobre los documentos es edificantísima. Y para la archidiócesis de Santiago, él fué el hombre providencial que con su ilustrada prudencia, su paciencia inacabable y su imperturbable mansedumbre puso fin á la anarquía de los tiempos anteriores y encauzó los espíritus por caminos de paz, orden y progreso. «Indelebles recuerdos dejó don Berenguel de su pontificado en Compostela; pero indudablemente el más digno de aprecio fué el haber introducido en nuestra Iglesia la laudable práctica, tan extendida en otras naciones, de consignar y perpetuar por medio de la

escritura las memorias y los hechos que interesaban á la historia de la diócesis» (López Ferreiro, ob. cit.). Las acusaciones que por haberse puesto alguna vez al frente de un ejército ó por el trágico fin de Alonso Suárez se le han en otros tiempos dirigido, no es hoy posible repetirlas. ¿Cómo no acudir á las armas (en aquellos tiempos en que todo se resolvía por ellas) para intimidar, para poner cerco á la ciudad y obligarla á rendirse ante el derecho y la justicia, cuando todos los otros medios, mil veces ensayados, fracasaban? Y en cuanto á la muerte de Alonso Suárez, bien claro dicen los documentos que ninguna parte tuvo en ella el arzobispo.

De Fr. Berenguer se conservan cinco hermosas encíclicas de cuando era general de la orden de Predicadores, escritas en un latín elegante y clásico. Quedan también en el Archivo Vaticano *Actas* de sus *Legaciones* en Francia y España, y un *Votum doctrinale* acerca de la *pobreza franciscana* en unas consultas hechas á teólogos eminentes por Juan XXII.

Bibliogr. Echard, *Scriptores Ordinis Praedicatorum* (t. I); Castillo, *Historia de Santo Domingo y de su Orden* (t. I); González Dávila, *Teatro eccles.*; V. Lafuente, *Historia ecl. de Esp.* (t. IV); López Ferreiro, *Historia de la S. A. M. Iglesia de Santiago de Compostela* (t. IV); y, por fin, con más ó menos extensión hablan de él todas las historias de la orden de Santo Domingo y muchas eclesiásticas ó generales.

LANDORE. *Geog.* Antes pueblo, hoy barrio al NE. de Swansea.

LANDORO. *Filol.* Lengua africana, perteneciente al grupo central de la familia nigricia ó sudanesa.

LANDORTHE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Alto Garona, dist., cant. y á 6 km. de Saint-Gaudens, que es su est. f. c. más próxima; 320 h.

LANDOS. *Geog.* Mun. de Francia, á 1,120 m. de a., dep. del Alto Loira, dist. de Puy, cant. de Pradelles, en las fuentes de un afl. del Allier, cuenca del Loira, á 7 km. de Joncheres, que es su est. f. c. más próxima; 1,562 h.

LANDOUR. *Geog.* Estación sanitaria de la India inglesa, dist. Dehra-Dun; 1,720 h. que aumentan hasta 3,700 en verano. Desde 1827 es estación para convalecientes de las tropas europeas, y tiene una escuela para los hijos de los mismos.

LANDOUZI-LA-COUR. *Geog.* Mun. de Francia, á 200 m. de a., dep. del Aisne, dist., cant. y á 6 km. de Vervins y á 2 km. de la Bouteille, que es su est. f. c. más próxima; 349 h.

LANDOUZI-LA-VILLE. *Geog.* Mun. de Francia, á 250 m. de a., dep. del Aisne, dist. de Vervins, cant. de Aubenton y á 4 km. de Origny-en-Thiérache, que es su est. f. c. más próxima; 1,650 habitantes.

LANDOUZY (Elisa Besville, llamada *Lina*). *Biog.* Cantatriz francesa, n. en Cateau (Norte) por el año 1865. Obtuvo un primer premio de canto en el conservatorio de Lila, y después de haberse hecho aplaudir en varios conciertos, debutó con mucho éxito en 1887 en el teatro de La Monnaie de Bruselas. En 1889 cantó en la Opera Cómica de París, en donde cosechó muchos triunfos. Nuevamente volvió á cantar en Bruselas y en París. Forman parte de su repertorio, entre otras óperas, *Lakmé*, *Mireille*, *Hänsel y Gretel*, y, sobre todo, el *Barbero de Sevilla*, que fué siempre la obra en que más se la ha aplaudido.

Landouzy (Luis). *Biog.* Médico francés, hijo de Marcos Héctor Landouzy, n. en Reims en 1845. Llevaba dos años de estudio en aquella facultad, que desde luego no ofrecía campo suficiente para la actividad y atrevimiento de las concepciones del joven estudiante, cuando marchó á París, donde recorrió rápidamente los escalones de la carrrera profesional, siendo sucesivamente externo de los hospitales, interno supernumerario y de número. Durante el sitio de París y la *Commune* fué ayudante mayor del hospital de Val de Grace, y terminados aquellos sucesos, se le nombró jefe de clínica y médico del *Bureau central* y agregado á las secciones de medicina legal, después de una brillante tesis sobre las *Parálisis de las enfermedades agudas*. Suplente de Hardy en la clínica de la *Charité*, explicó por espacio de seis años (1881–1886) las clases de vacaciones, acudiendo á oir sus explicaciones numeroso auditorio. Se ha distinguido en el estudio de las enfermedades infecciosas y en particular de la tuberculosis, así como también en el de las afecciones nerviosas y de la nutrición, continuando y modernizando las concepciones de Bouchard y contribuyendo al adelanto de la terapéutica, especialmente la seroterapia. Es miembro de la Academia de Medicina desde 1893 y ha publicado las obras: *Sur la tuberculose infantile* (1875-1888), *Sur la Myopathie atrophique progressive* (1886), premiada por el Instituto en 1886; *Recherches sur les causes de l'ataxie locomotrice progressive* (1882), memoria escrita en colaboración con el doctor Dallet, que obtuvo el premio Civrieux de la Academia de Medicina, y *Les Sérothérapies, ¡leçons de thérapeutique et matière médicale* (1898).

Luis Landouzy

Landouzy (Marcos Héctor). *Biog.* Médico francés, n. en Epernay en 1812 y m. en Reims en 1864. Interno de los hospitales de París, se doctoró en 1839 y marchó á Reims para dedicarse al ejercicio de su carrera, llegando á ser director de la Escuela de Medicina de aquella ciudad y miembro correspondiente de la Academia de Medicina. Se le deben muchas memorias sobre la pelagra. Escribió, además: *Du variocèle* (París, 1838), *Essai sur l'hémiplégie faciale chez les enfants nouveau-nés* (París, 1839), *Traité complet de l'hystérie* (París, 1847), *De l'affaiblissement de la vue comme symptôme initial de la néphrite albumineuse* (Reims, 1849), etc.

LANDOUZY-DEJERINE (Tipo de). *Pat.* V. Miopatía.

Landouzy y Gornot (Tifus angiohemático de). *Pat.* Variedad de púrpura infeccioso de invasión brusca con fiebre elevada, hemorragia abundante y terminación á menudo mortal.

LANDOWSKA (Wanda). *Biog.* Pianista, clavicordista y compositora de música, n. en Varsovia en 1882. Desde niña reveló su decidida vocación para la música y su horror á todo lo vulgar, que le ha hecho relegar en segundo término su gran habilidad como ejecutante, que es tan notable, que un crítico eminente ha llegado á decir de ella que posee dos manos derechas. Desde su juventud ha sabido asimilarse la obra de Juan Sebastián Bach, penetran-

do, no sólo en el pensamiento del maestro, sino en el espíritu particular de su época. Al trasladarse á Francia, sintió gran cariño hacia los maestros clavicembalistas de los siglos XVII y XVIII, no contentándose con ejecutar las obras de aquéllos ya conocidas,

Wanda Landowska

sino que registrando archivos y bibliotecas resucitó muchas obras injustamente olvidadas. Igual labor hizo en Italia, Inglaterra y Alemania, por lo que en cada obra que ejecuta, una expresión y un vigor, unidos á exquisito sentimiento, da una amplitud muy rara de encontrar en ninguna otra artista. Es, además, una compositora notable y muy inspirada, como acreditan sus obras: *Follete,* fragmento para piano; *Querelle,* melodía que alcanzó los premios primero y segundo en el gran Concurso Internacional de Música de 1903; *Bourrées d'Auvergne,* que, entre otras muchas capitales, se ejecutó en los dos conciertos dados en Barcelona en el Palacio de la Música Catalana en Diciembre de 1909. Ha publicado las siguientes obras: *Bach et ses interprètes* (1906), y *La musique ancienne* (1908).

LANDOY. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Germade, parr. de San Julián de Cazás.

LANDPORT. *Geog.* Barrio de Portsmouth.

LANDQUART. *Geog.* V. LANQUART.

LANDQUART. *Geog.* Llevan este nombre dos distritos de Suiza, á saber: *Alto Landquart;* cant. de Granbünden, de una ext. de 676'6 km.² y 13,478 h., divididos en los cinco círculos diferentes: Davos (8,334 h.), Jenaz (1,388 h.), Klosters (1,544 h.), Küblis (1,034 h.), y Luzein (1,178 h.); su cap. es Klosters. *Bajo Landquart;* pertenece al mismo cantón con 352'5 km.² y 11,509 h., divididos en los círculos siguientes: Fünf Dörfer (4,895 h.), Maienfeld (2,951 h.), Schiers (2,265 h.), y Seewis (1,398 h.); su cap. es Malans.

LANDQUARTBAHN. *Geog.* Línea de f. c. (llamada también *rética* ó de Prättigau) de 50 km. de trazado, que va de Landquart á Davos por Klosters y fué inaugurada en 1889-90.

LANDRA. f. ant. LANDRE.

LANDRADA (SANTA). *Hagiog.* Abadesa de Munster-Bilsen en Lieja. Fué sobrina de Pepino de Landen, y aun joven vivió vida muy retirada, primero en su propia casa, dándose á la oración y penitencia: más tarde se retiró á un bosque donde levantó una choza en que cobijarse, y con el tiempo edificó un templo que san Lamberto, obispo de Maestricht, dedicó á la Santísima Virgen en 670. Extendida la fama de la santidad de LANDRADA, varias doncellas y viudas se le juntaron, deseosas de imitar su modo de vida, edificándose muchas celdas alrededor de la de LANDRADA, lo que fué origen del monasterio de Bilsen. M. en 8 de Julio de 700. Sus reliquias después de muchas traslaciones, fueron á parar á Gante en 980, donde aún se conservan.

Bibliogr. *Analecta bollandiana* (1885); Balau, *Sources historiques* (Lieja, 1903); Bolandos, *Bibliotheca hagiographica latina* (1900); Ghesquière, *Acta sanctorum Belgii selecta* (1789); Tomás Hayons, *La princesse solitaire, ou la vie de sainte Landrade* (Lieja, 1665); Surio, *Vitae sanctorum* (1618); Cornelio Tilmans, *Vida de santa Landrada* (en flamenco, Mastricht, 1621).

LANDRAIS. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Charenta Inferior, dist. de Rochefort-sur-Mer, cant. de Aigrefeuille-D'Aunis, á 6 km. de Chambon, que es su est. f. c. más próxima; 584 h.

LANDRAT. *Der. pol. y adm.* Voz alemana que significa *Consejo ó consejero del País.* Expresa dos instituciones distintas, á saber:

1.ª En *Suiza* es el tercer elemento del régimen de la democracia directa, consistiendo en un Consejo ó cuerpo deliberante. Está presidido por el *Landamman* y tiene atribuciones que varían según los cantones. En algunos de éstos se les dan los nombres de *Cantonsrat* (Consejo cantonal) y *Grossrat* (Gran Consejo). V. SUIZA.

2.ª En *Prusia* (con exclusión del dist. de Sigmaringen) título oficial de los empleados del Estado *(Landrabsamt)* y del cargo que desempeñan. El LANDRAT es el órgano principal del gobierno para cuanto se refiere á asuntos de administración rural. El título de LANDRAT, en algunas ciudades pequeñas de Sajonia-Altenburgo, Sajonia-Koburgo-Gotha y Sajonia-Meiningen y principados de Reuss y Schwarzburgo, se da á los empleados inferiores de la administración civil.

Bibliogr. Gelpke, *Die genschichtliche Entwickelung des Landratsamtes der prenssischen Monarchie* (Berlín, 1902).

LANDRAVES. *Geog.* Lug. de la prov. de Burgos, mun. de Valle de Hoz de Arreba.

LANDRE. (Etim. — Del lat. *glans, glandis,* bellota.) m. BELLOTA. ‖ Tumor del tamaño de una bellota, que se forma en los parajes glandulosos, como el cuello, los sobacos, las ingles, etc. ‖ Bolsa escondida que se hace en la ropa para llevar oculto el dinero. ‖ ant. *Med.* V. PESTE LEVANTINA.

LANDRE (SÖNDRE). *Geog.* Pobl. de la Noruega meridional, prov. de Hamar, dist. de Christians, á 40 km. S. de Lillehammer, á oril. del Raudsfjord; 4,620 h.

LANDREAU (LE). *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Loira Inferior, dist. de Nantes, cant. y á 5 km. SSE. del Loroux-Bottereau, que es la est. f. c. más próxima; 1,799 h. Comercio de vinos, granos y ganados.

LANDREAU (FRANCISCO JAVIER). *Biog.* Monje benedictino de la congregación de Francia, natural de

La Romagne, diócesis de Angers, n. en 1863, y profeso del monasterio de San Martín de Ligugé (29 de Septiembre de 1887). Ha escrito varias obras, mereciendo especial mención la continuación de la *Históire universelle de l'Eglise catholique,* de Rohrbacher, desde 1869 hasta 1889. Item, *Les vicissitudes de l'abbaye de Saint Maur Sur-Loire aux VIIIe et IX siècles.*

LANDRE-BEAUVAIS (Agustín Jacobo). *Biog.* Médico francés, n. en Orleáns en 1772 y m. en París en 1840. Estudió en la Escuela de Sanidad de París y en 1800 entró como médico agregado en la Salpetrière; además de desempeñar aquel cargo, que dimitió en 1821, era médico de la Escuela Politécnica y médico del rey. En 1823 obtuvo el nombramiento de decano de la Facultad de Medicina y el de catedrático de clínica, jubilándose en 1830. Entre sus mejores obras se menciona la titulada: *Semétiques du Traité des maladies* (París, 1809), de la que se publicaron varias ediciones. Colaboró, además, en varias revistas profesionales y en el *Dictionnaire de sciences médiques*.

LANDRECIES. *Geog.* Cant. de Francia, dep. del Norte, dist. de Avesnes, que mide 11,467 hectáreas y comprende 10 muns. con 14,985 h.; su cab. es la pequeña ciudad de igual nombre, á 17 km. O. de Avesnes, junto al Sambre canalizado, afl. izq. del Mosa, con est. f. c. en las líneas de París á Erquelinnes y de Avesnes á Landrecies y á Solesmes; 3,924 h. Blanqueo de tejidos, cervecerías, cordelerías, aserraduría artística, marmolerías, correajes, etc. Antigua plaza fuerte, hoy desmantelada. Patria de Dupleix, el conquistador de la India (1697–1763) y del mariscal Clarke. Francisco I la tomó en 1543 á los imperiales; fué cedida á Francia en 1659; quedó para el príncipe Eugenio en 1712; los austriacos se apoderaron de ella en 1794, y los franceses la recobraron en el mismo año.

Escudo de Landrecies

LANDRECILLA. f. dim. de Landre. ‖ Pedacito de carne redondo que se halla en varias partes del cuerpo; como en medio de los músculos del muslo, entre las glándulas del sobaco y en otras partes.

LANDRECOURT. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Meuse, dist de Verdun, cant. de Souilly, á 3 km. de Dugny, que es la est. f. c. más próxima; 304 h.

LANDRERO, RA. adj. Que va ahuchando ó guardando el dinero en la landre. ‖ *Germ.* Ladrón que, al trocar algún dinero, recibe el ajeno y no da el suyo, sosteniendo que ya lo haya dado. ‖ El que hurta rompiendo ó abriendo la ropa donde ve que hay bulto de dinero. ‖ m. En algunas partes, roble, encina ú otro árbol que produce landres ó bellotas.

LANDRES. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Meurthe y Mosela, dist. y á 14 km. de Briey, cant. de Audun-le-Roman, con est. f. c. en la línea del Este, de Audun-le-Roman á Baroncourt; 1,326 h.

LANDRES-ET-SAINT-GEORGES. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de las Ardenas, dist. de Vouziers, cant. de Buzancy, y á 6 km. de Marcq-St.-Juvin, que es la est. f. c. más próxima; 429 h.

LANDRESSE. *Geog.* Mun. de Francia, á 540 m. de a., dep. del Doubs, dist. de Beaume-les-Dames, cant. y á 9 km. de Pierrefontaine-les-Varans; 370 h.

LANDRETH (Olin Enrique). *Biog.* Ingeniero americano, n. en Addison (Nueva York) en 1852. Estudió en la Escuela de Rushville, en Sodus, etc., y se doctoró en ciencias. Ha desempeñado varios cargos oficiales relacionados con su carrera, pertenece á numerosas corporaciones científicas y ha sido profesor en muchos establecimientos de enseñanza. Además de algunos artículos técnicos, ha publicado: *Metric Tables por Eng.* (1885), *Words in Civil Eng.* (1910), etc.

LANDRETHUN-LE-NORD. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Paso de Calais, dist. de Boulogne-sur-Mer. cant. y á 6 km. NE. de Marquise, sobre una colina de 127 m. de a., cuyas aguas mueren en el Slack, río costero, y con est. f. c. en Caffiers, á 2 km.; 568 h. Canteras de mármol y piedra de construcción.

LANDRETHUN-LES-ARDRES. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Paso de Calais, dist. de Saint-Omer, cant. y á 4 km. de Ardres, que es su est. f. c. más próxima; 578 h.

LANDREVARZEC. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de Finisterre, dist. de Quimper, cant. de Briec y á 4 km. de Quéménéven, que es la est. f. c. más próxima; 1,527 h. Iglesia y dos calvarios del siglo XVII.

LANDREVILLE. *Geog.* Mun. de Francia, á 175 m. de a., dep. del Aube, dist. de Bar-sur-Seine, cant. y á 5 km. ONO. de Essoyes, con est. f. c. en la línea de Ricey-Haut á Cunfin. Está sit. junto al Ource, afl. der. del Sena; 1,081 h.

LANDRI (San). *Hagiog.* Obispo de París, m. en 656, cuyos restos descansan en Saint-Germain-l'Auxerrois y cuya fiesta se celebra el 10 de Junio. Sucedió á Audeberto en la sede de París, en tiempo de Clodoveo II, y se distinguió por su caridad durante el hambre que afligió á Francia en 651.

Landri ó Landry. *Biog.* Mayordomo de palacio del reino de Neustria (Francia), en el siglo VI, á quien se imputa haber asesinado á Chilperico, según el autor de las *Gestae francorum,* por instigación de Fredegunda, su amante. Defendió al joven Clotario II contra Childeberto II, rey de Austrasia. En 593 invadió los territorios de Soissons, en ayuda de cuyos habitantes corrió Childeberto. Los neustrianos atacaron llevando ramos de olivo en la mano, montados en caballos que llevaban campanillas como las que usaba el enemigo, sorprendiendo á los austrasianos que sufrieron una tremenda derrota. Ignórase si hay que atribuir á Landry la segunda victoria que alcanzaron las tropas de Clotario II sobre los austrasianos. pero parece seguro que después de la muerte de Fredegunda, mandaba á los neustrianos cuando fueron derrotados en Daromelium y también cuando sufrieron otra derrota en Etampes.

LANDRIANI (Venerable Glicerio). *Biog.* Religioso escolapio, n. en Milán (1588) y m. en 1618. Huérfano de padre á los diez años, quedó bajo la tutela de su tío mons. Marsilio, obispo de Vigebano y nuncio apostólico en Francia durante los pontificados de Sixto V y Gregorio XIV. Su piadosa madre Ana Visconti le alentaba al ejercicio de las virtudes, frecuencia de sacramentos y devoción á María. En su niñez fué modesto en su trato, afable con todos, muy prudente en el hablar y enemigo de todo lo que

podía manchar la rectitud de sus costumbres. Cuentan todos sus historiadores la siguiente anécdota: hallándose solo delante de la imagen de Nuestra Señora de Loreto, que se venera á las puertas de Milán, para auténtico testimonio de su tierna piedad, se quitó un anillo que traía, y queriendo ponerlo en la imagen, extendió ésta milagrosamente la mano. De pocos años recibió la tonsura y las cuatro órdenes menores y vistió el hábito clerical, haciendo tales progresos en las letras, que llegó á hablar el idioma latino con grande elegancia. Cursó las ciencias mayores en Bolonia, donde residía como vicelegado del cardenal Aldobrandini, su tutor. Viendo éste sus grandes progresos en filosofía, derecho civil y canónico y sus admirables virtudes, renunció á su favor la abadía de San Antonio de Plasencia. En 1607, á los diez y nueve años, se trasladó á Roma y vivió en el palacio de su hermano mayor Fabricio Landriani, gobernador de Camerino y Benavento y obispo de Pavía, en tiempo de Paulo V, y cursó sagrada teología en la Minerva bajo la dirección del P. Petronio, maestro del Sacro Palacio. Aquí trabó amistad con príncipes, señores, prelados y cardenales y sobre todo con el excelentísimo señor cardenal Carlos Pío. Pero renunciando el brillante porvenir, se juntó con un discípulo del venerable maestro Juan de Avila, Francisco Méndez, y pidiendo permiso á su hermano, fué á vivir en casa de Francisco Silvaggi, y dedicó sus rentas y su persona á la conversión de pecadores y fundó en Lucina, enfrente de San Lorenzo, una casa de Arrepentidas. Dos años perseveró en esta obra, la cual pronto se aumentó con la fundación de otras dos casas: una en la misma Lucina y otra en Transtiberi, y al partir para España el presbítero Méndez, quedó de superior el venerable Landriani, poniéndose bajo la dirección del venerable Fray Domingo Rusola, definidor general de los Carmelitas descalzos, á quien por orden del soberano pontífice tomó por confesor, padre espiritual. A últimos de Mayo de 1612, edificado de la caridad con que las Escuelas Pías educaba gratuitamente, enseñando á los niños, en especial á los pobres, las letras, el temor de Dios y santas costumbres, deseó ser admitido entre los Hijos de San José de Calasanz y persuadió á sus compañeros á que le siguieran, y así sucedió. Con él ingresaron en las Escuelas Pías. Victoria, López, de Vas, Bayona y Jorge. No se contentó con adoctrinar á los discípulos del Pío Instituto, sino también á los niños que no acudían á él, y á los pobres aldeanos en las plazas y lugares públicos. Después estableció esta obra en algunas iglesias: en San Lorenzo, en Nuestra Señora de Grota Pinta y, de orden del vicegerente mons. César Fideli, en San Adrián y en San Bernardo á la Columna Trajana. Entre sus escritos, se encuentran un *Catecismo* ó doctrina cristiana y explicaciones sobre la misma, de que el venerable siervo de Dios se servía para la enseñanza. Tenía un método propio y separaba los niños y hombres de las niñas y mujeres. Para la instrucción de éstas destinaba las más capaces, llamadas maestras, sujetas á otra que se decía priora, á las cuales sugería el modo que habían de observar. Lo mismo hizo con los hombres, llegando el número de operarios á 25. El P. Landriani acudía, ya á una, ya á otra iglesia. Testigos deponen en los procesos de su beatificación, entre ellos el venerable Pedro de la Natividad, que por estos tiempos se realizaron grandes prodigios por el venerable P. Landriani. En compañía de san José de Calasanz, venerable P. Gaspar Dragonetti Francisco Fabro, por orden del sumo pontífice Paulo V, en 15 de Septiembre de 1616 dió principio á los ejercicios escolares en Frascati. De sus conocimientos pedagógicos quedan unas «Reglas é Instrucciones para regentar bien una escuela» que atestiguan sus grandes conocimientos teóricos y prácticos en el magisterio. En Frascati obró el Señor por su conducto admirables milagros, que junto con el celo por él desplegado en las prácticas de la Doctrina cristiana, le valieron el renombre de *Santo*. Los negocios de la Congregación reclamaron su presencia y se trasladó otra vez á San Pantaleón, en Roma. Escribió por entonces los dos Memoriales en favor de las Escuelas Pías, donde hace gala de sus conocimientos teológicos y canónicos. La biografía de escolapio tan benemérito queda redactada por los primitivos historiadores de la Orden Calasancia; en el siglo XVIII el P. José de la Concepción redactó su biografía, tantas veces publicada y reproducida últimamente en España por el P. Eduardo Llanas; en la pasada centuria el Rmo. P. Manuel Pérez publicó otra muy notable y bastante difundida. Aparte de las obras mencionadas, redactó una filosofía y una teología y quedan una magnífica colección de Sentencias. En las «Efemérides» y «Revista» calasancias pueden leerse noticias de ese venerable padre.

Landriani (Marsilio, conde). *Biog.* Físico italiano del siglo XVIII, n. en Milán, que fué mariscal de la corte del duque de Sajonia-Teschen, residiendo alternativamente en Italia y en Viena, en cuya capital m. en 1815. Fué miembro correspondiente de la Academia de Ciencias de París. Publicó interesantes Memorias sobre física, química y meteorología en el *Journal de physique* (1782-91), en los *Annales* de la *Société Italienne*, en los *Annales de chimie*, en los *Abhandeungen*, de la Sociedad de ciencias de Praga, y en el *Giornale di Fisica* (1816-20). Además publicó aparte los libros *Ricerche fisiche intorno alla salubrità dell' aria* (Milán, 1775, traducción alemana: Basilea, 1778); *Opuscoli fisico-chimici* (Milán, 1781), *Dell'Utilite dei condutti chimici* (Milán, 1784, traducción alemana: Viena, 1786). No hay que confundir este físico ni con Juan Bautista Landriani, autor de la obra *Nova Electricitatis Theoria* (Milán, 1755), ni con Pablo Landriani, catedrático de matemáticas de la universidad de Milán, m. en 1839.

Landriani, llamado *Duchino* (Pablo Camilo). *Biog.* Pintor italiano, n. en Milán (1570-1615). Fué discípulo de Octavio Lemini. Dedicóse á la pintura de composiciones sagradas.

LANDRIANO. *Geog.* Pobl. de Italia, prov., dist. y á 16 km. de Pavía (Lombardía), á oril. del Olona, afl. der. del Lambro, cuenca del Po; 3,200 h. En sus inmediaciones, en 1529, Antonio de Leiva, general de Carlos V, alcanzó una señalada victoria sobre los franceses, mandados por el conde de Saint-Pol, obligándoles á evacuar el Milanesado.

LANDRICO (San). *Hagiog.* V. Landerico (San).

LANDRIEU (Luis). *Biog.* Médico francés, n. en París en 11 de Agosto de 1841. Ha publicado: *De la valeur de la température ascillaire dans la pneumonie double* (1869), *Des manifestations syphilitiques et de leur traitement* (1872), *Un cas de la maladie de Wherloff* (1890), *Diagnostic du cancer du foie* (1899), *De la cirrhose hypertrophique* (1900), *Du sérum an-*

tidiphtérique de la pneumonie (1902), *De la scoliose sciatique à forme atypique* (1903), *Pneumonie après hémiplégie et abcès cérébral à pneumocoques* (1903), *Intoxication par l'antipyrine* (1904), etc.

LANDRILLA. f. dim. de LANDRE. ‖ Larva de un insecto, muy pequeña y blanquecina, que se suele fijar debajo de la lengua y en las narices de algunos cuadrúpedos. ‖ Cada uno de los granos que levanta con su mordedura.

LANDRIN (ARMANDO PEDRO EMILIO). *Biog.* Político francés, n. y m. en Versalles (1803–1859). Ejerció de abogado en su ciudad natal hasta 1830, y después de la revolución de Julio se inscribió en el Colegio de París. El gobierno provisional le nombró procurador de la República cerca del tribunal del Sena (1848). Elegido diputado por el departamento del Sena y Oise, votó el procesamiento de Luis Blanc, y con el partido republicano moderado consejero de Estado (1849), ocupó nuevamente un lugar en el Colegio de abogados de París, en el que fué ministro del Consejo de los Abogados. Se presentó como candidato por Versalles en las elecciones legislativas de 1857, siendo derrotado.

LANDRIOT (JUAN FRANCISCO). *Biog.* Prelado francés, n. en Couches-les-Mines (Saona y Loira) en 1816 y m. en Reims. Vicario en Autun, superior del seminario de aquella ciudad (1842), en 1856 fué obispo de la Rochela. En 1864 predicó los sermones de la Cuaresma en la capilla imperial de las Tullerías, en 1866 obtuvo el arzobispado de Reims. En el concilio del Vaticano de 1870, votó con las minorías, pero poco después se adhirió á la definición de la infalibilidad del Papa. Escribió: *Recherches historiques sur les écoles littéraires du christianisme* (1851), *Examen critique des lettres de l'abbé Gaume* (1852), *La prière chrétienne* (1862), *La femme forte* (1863), *Le Christ de la tradition* (1865), y *Les Béatitudes évangéliques* (1866), *Le Symbolisme* (1866), *L'Eucharistie* (1866), *La Sainte Communion* (1872), *L'Autorité et la liberté* (1872), *L'esprit chrétien dans l'enseignement* (1873), *Instructions sur l'oraison dominicale* (1873) y *L'Esprit Saint* (1879).

Bibliogr. Lacroix, *Mgr. Landriot pendant l'occupation allemande* (Reims, 1898); Menu. *La Rochelle* y *Reims* (Reims, 1867).

LANDRO. *Geog.* Estación veraniega, en el Tirol, cerca de Schluderbach; es además plaza fuerte con fortificaciones blindadas.

LANDROFF, LANDORF ó LANDTROFF. *Geog.* Pobl. de la Alsacia-Lorena, cír. y á 32 km. SO. de Forbach, junto al Rotte, afl. der. del Nied, cuenca del Mosela, con est. f. c. en la línea de Estrasburgo á Metz; 485 h. Canteras de piedra.

LANDROL (JOSÉ ALEJANDRO). *Biog.* Actor francés, n. en 1828 y m. en Paramé en 1888. Su padre, que fué capitán de coraceros, abandonó la carrera militar para dedicarse al teatro, después de llamar la atención en el teatro de Burdeos y haber firmado un contrato con el teatro de la *Renaissance*, de París, del que pasó en 1840 al del *Gymnase*, de la propia capital, obteniendo gran éxito en lo cómico, interpretando papeles de tontos y zafios. Su hijo empezó su carrera en los pequeños teatros parisienses, y á poco, se contrató para el teatro de Ruán, y en 1846 debutó en el *Gymnase* de París, al lado de su padre, en cuya escena trabajó por espacio de cuarenta y dos años, ocupando en los últimos años de su vida el puesto de *regiseur* general, creando durante estos años cerca de 200 personajes, cuya enumeración sería tan pesada como molesta. Citaremos únicamente sus mejores creaciones, los personajes que representó en *Un Roman parisien, Serge Panine, Le Maître de Forges, Autour du mariage, Monsieur le ministre, Le prince Zilah, Le Bonheur conjugal, La comtesse Sarceh*, etc.

LANDRONA. *Canal.* Lo mismo que *azarbe* (V.), ó sea el cauce mayor de los que recogen las aguas muertas ó sobrantes en el sistema de riegos empleado en la huerta de Murcia.

LANDROVE. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Vivero, parr. de San Julián de Landrove. ‖ V. SAN JULIÁN DE LANDROVE.

LANDROVE ó VIVERO. *Geog.* Río de la prov. de Lugo, que nace en el monte Gistral, y corre hacia el N. hasta el Cantábrico, formando la ría de Vivero. Tiene 30 km. de curso, bastante pintoresco, siendo navegable hasta la aldea y puente de Landrove, á 6 km. del mar. Su oril. der. bordea la carretera de Vivero á Portugal.

LANDRY. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de la Saboya, dist. de Moutiers, cant. de Aisne, á 3 km. de Belleutre, que es la est. f. c. más próxima; 525 h.

LANDRY. *Biog.* Obispo de París del siglo VII. El abate Lebeuf ha publicado acerca de este prelado, en el tomo II de sus *Disertations sur l'histoire ecclésiastique et civile de Paris* (págs. 23 y 99), una extensa memoria, cuyo título dice claramente el asunto de que trata: *Dissertation contre MM. de Valois et Souval où l'on assure à l'église de Paris un saint évêque du nom de Landry, en convenant que son culte a commencé assez tard. Examen de l'origine de ce culte et de la légende de ce saint. Preuves qu'il y a eu au siècle VIIe un autre saint Landry qui a exercé l'office de corévêque dans les diocèses de Paris et Meaux et que c'est à lui plus vraisemblablement que Marculte dédia son recueil de formules.* Sólo se conocen dos documentos firmados por este prelado; uno, muy dudoso, del año 652, y otro del 653, publicados ambos por última vez por M. de Lasteyrie en el *Cartulaire général de Paris* (L. 1 y 16).

Landro. — Vista general

LANDRY (AUGUSTO CARLOS FELIPE ROBERTO). *Biog.* Estadista y escritor canadiense, n. en Quebec en 1846. Se graduó en la universidad Laval, estudió agricultura en el Colegio de Santa Ana, y se dedicó á explotaciones agrícolas. En 1878 fué elegido para el Parlamento del Dominion, y reelegido en 1882; en 1892 tomó asiento en el Senado. Se alistó en la milicia voluntaria, y en 1885 ascendió á teniente coronel. En 1894 presidente de la *Exhibition Company*, de Quebec, y en 1896 del Consejo de Agricultura. Ha escrito varias obras sobre literatura, política, ciencias, etc., sobresaliendo las siguientes: *Traité populaire d'agriculture théorique et pratique* (1878). *L'Halie, ses beautés et ses souvenirs* (1880), *L'Eglise et l'Etat* (1883), y *Les six raisons du Dr. Verge contre le cercle catholique de Québec* (1884).

LANDRY (JUAN BAUTISTA OCTAVIO). *Biog.* Médico francés, n. en Limoges en 1826 y m. en Auteuil en 1865. Desde el principio de su carrera se dedicó al estudio de la patología del sistema nervioso y trató principalmente de esclarecer el difícil problema de las parálisis. Se doctoró en París en 1854, siendo después médico del establecimiento hidroterápico de Auteuil. Sus obras más importantes se consideran ser: *Recherches physiologiques et pathologiques sur les sensations tactiles* (1852), *Recherches sur les causes et les indications curatives des maladies nerveuses* (París, 1855), y *Traité complet des paralysies* (París, 1859).

Enfermedad de Landry. Enfermedad nerviosa aguda ó subaguda con parálisis rápida y progresiva de tipo flácido sin atrofia muscular, de tipo ascendente y que termina habitualmente por la muerte con síndrome bulbar. Ocurre, generalmente, entre los treinta y los cuarenta años, y es más común en el sexo masculino. Comienza de un modo insidioso con malestar general, cefalalgia, calambres, dolores y hormigueo en las piernas y espalda. Hay á la vez fiebre, que raramente excede de 38° y se acompaña de anorexia. Pronto se queja el enfermo de pesadez y cansancio en una ó ambas piernas, que no tardan en paralizarse. Otras veces la parálisis afecta la extremidad superior y aun los nervios craneales, pero de todos modos es muy rápida, apareciendo entre las seis y las veinticuatro horas. Esta parálisis es de tipo flácido y se acompaña de abolición de reflejos profundos. Los músculos del tronco se debilitan también y el enfermo no puede erguirse en cama y respira difícilmente. En tres ó cuatro días la parálisis se generaliza y el enfermo no llega siquiera á levantar la cabeza. La debilidad gradual del diafragma y los intercostales, hace que deban entrar en acción los accesorios, hallándose el paciente cianótico y no siendo capaz de toser, por lo cual las mucosidades se acumulan en los bronquios. La voz es apagada, la articulación y la masticación muy débiles y el pulso rápido, existiendo á la vez sudores profusos. El paciente, aunque no comprende la gravedad de su estado, puede, sin embargo, responder acertadamente y no hay jamás delirio. Obsérvase una parálisis de los nervios craneales, á excepción del óculomotor y las pupilas reaccionan á la luz. No hay atrofia muscular ni reacción degenerativa eléctrica, pero sí disminución de la irritabilidad miotática. Los esfínteres se afectan levemente y el reflejo plantar falta ó es del tipo flexor. La enfermedad de Landry en los casos agudos termina por la muerte entre dos y seis días, aunque no faltan casos en que el desenlace fatal sobreviene á las tres ó cuatro semanas. Si la parálisis no avanza durante veinticuatro horas, hay alguna probabilidad de curación, por más que sea ésta siempre muy rara. En los casos afortunados en que se salva el enfermo, no se observan recaídas ni subsisten las parálisis. La enfermedad parece depender de lesiones en las células ganglionares de la medula que, examinadas por el método de Nissl, ofrecen cromatolisis prematura. El método de Muschi Fernuto observa gotitas de grasa en las fibras medulares y nerviosas periféricas. No se observan degeneraciones neuróglicas ni vasculares, ni tampoco lesiones macroscópicas, excepto una ingurgitación sanguínea. Aunque esta afección se cree de índole toxi-infecciosa, no se ha podido reconocer hasta ahora el microorganismo productor. Se diferencia la enfermedad de Landry de la poliomielitis por recaer en los adultos, por sobrevenir gradualmente la parálisis y ser ésta de tipo ascendente. El diagnóstico diferencial con la polineuritis aguda se funda en la falta de dolores, á la presión de los nervios, y la rareza de síntomas sensitivos. El tratamiento de la enfermedad de Landry se basa en el reposo en cama, la administración de diaforéticos, alcohol, estricnina, la inhalación de oxígeno y la punción lumbar.

LANDSBERG. *Geog.* Dist. de Alemania, cír. de la Alta Baviera, que mide 615 km.² con 24,287 h.; su cabecera es la ciudad del mismo nombre, á 566 m. de a. y á 53 km. OSO. de Munich, en las márgenes del Lech, afl. der. del Danubio, con est. f. c. que la une á Augsburgo, cortando la línea de Memmingen á Munich; 5,977 h. Ocho templos católicos, varios conventos, casa-ayuntamiento estilo Renacimiento, con frescos de Piloty, Schwoisser y Herkomer; un rico archivo, escuela de artes y oficios, normal y de agricultura, dos orfanatos, tribunal, intendencia forestal y fab. de paños, mantas y papel, cervecerías, fábricas de máquinas y comercio de maderas. Los franceses la tomaron en 1646 y en 1800, y en ella combatieron contra los austriacos en 1805.

Bibliogr. Zintgraf, *L. am Lech und Umgeb.* (Landsberg, 1884); Schober, *L. am Lech und Umgeb.* (Landsberg, 1902); Zwerger, *Gesch. Landsbergs* (Landsberg, 1889).

LANDSBERG. *Geog.* Ciudad de Alemania, prov. de Sajonia (Prusia central), regencia de Merseburg, cír. y á 8 km. O. de Delitzsch, con est. f. c. en la línea de Berlín á Halle; 1,530 h. Ingenios de azúcar; fáb. de máquinas agrícolas.

Escudo de Landsberg

LANDSBERG era el lugar principal del antiguo margraviato de igual nombre que en 1156 pasó á poder de Dieterico, hijo segundo de Conrado de Meissen, quien fundó la ciudad en 1170 y á cuya muerte (1185) cayó en poder de su hermano el conde Dedo de Rochlitz, cuyo hijo Conrado II se intituló otra vez margrave. A la muerte de éste cayó en poder de la casa de Wettin (1210), y en 1291 pasó á la casa de los Ascanios de Brandeburgo hasta que en 1347 el margrave Federico de Meissen la recobró comprándola. En 1814 pasó á poder de Prusia.

LANDSBERG. *Geog.* Ciudad de Alemania, llamada *Gorzow* por los polacos, prov. de Silesia (SE. de Prusia), regencia de Oppeln, cír. y á 19 km. N. de Rosenberg, en las márgenes del Prosna, afl. izq. del Warthe, cuenca del Oder, y junto á la frontera de

Polonia; 1,340 h. Hornos de vidrio, comercio de maderas. En 1291 fué fundada como fortificación, y en 1499 se le concedieron los derechos de ciudad; en 1744 fué pasto de las llamas.

LANDSBERG. *Geog.* Ciudad de Alemania, prov. de la Prusia oriental, regencia de Königsberg, cír. y á 17 km. SSO. de Preussisch-Eylau, al pie del Hasenberg, junto á un tributario del Alle, afl. izq. del Pregel; 2,750 h. Fáb. de cerveza, hornos de vidrio y fundiciones.

LANDSBERG (ALT-). *Geog.* Ciudad de Alemania, prov. de Brandeburgo (Prusia central), regencia de Potsdam, cír. de Nieder-Barnim, á 24 km. ENE. de Berlín, á oril. de un afl. del Sprée, cuenca del Elba por el Havel; 2,480 h. Fab. de paños.

LANDSBERG (DEUTSCH-). *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, en la Estiria, cabeza de distrito, á 32 km. SSO. de Gratz, á oril. del Lassnitz, tributario del Mur, afl. izq. del Drave, cuenca del Danubio, con est. f. c. en la línea de Wies á Lieboch y Gratz; 1,250 h. Fab. de cuchillería.

LANDSBERG (ERNESTO). *Biog.* Jurisconsulto alemán, n. en Stolberg en 1860. Licenciado en Bona (1883), fué allí profesor extraordinario, y en 1899 profesor de número, de derecho romano y penal. Sus trabajos más importantes versan sobre Historia de la ciencia del Derecho; tales son: *Ueber die Entstehung der Regel «Quidquid non agnoscit glossa, nec agnoscit forum»* (Bona, 1879), y *Die Glosse des Accursius und ihre Lehre vom Eigentum* (Leipzig, 1883), una edición de las *Quaestiones*, del escoliasta Azo (Friburgo, 1888) y la continuación de la *Gesch. der deutschen Rechtswissenschaft*, de su maestro Rodrigo de Stintzing, cuya segunda parte publicó y á la que añadió una tercera parte (Munich, 1884–1898). Su obra maestra es *Das Recht des bürgerlichen Gesetzbuches* (Berlín, 1904); escribió, además: *Injuria und Beleidigung* (Bona, 1886), *Das Furtum des bösgläubigen Besitzers* (Bona, 1888), *Die Sogenannten Kommissivdelikte durch Unterlassung* (Friburgo, 1890), *Zur Biographie von Christian Thomasius* (Bona, 1894), y *Rechtsfälle zum Bürgerlichen Gesetzbuch* (Bona, 1900).

LANDSBERG (JORGE). *Biog.* Matemático alemán, n. en Breslau en 1865 y m. en 1912, y en cuya universidad tomó el grado de doctor en filosofía. Profesor auxiliar en Heidelberg, Kiel, y luego en propiedad de la cátedra de matemáticas en la universidad de Breslau, ha escrito, además de varios artículos técnicos, una *Teoría de las funciones algebraicas* (1902), y algunos trabajos de aritmética superior, sobre funciones algébricas é integrales abelianas, números algebraicos, etc.

LANDSBERG (JUAN DE). *Biog.* Véase LANSPERGIO (JUAN).

LANDSBERG (JUAN). *Biog.* Crítico histórico, n. en Breslau en 1875, redactor en jefe del *Museum* de Berlín. Con su obra *Los von Hauptmann* (1900) se presentó como corifeo de una nueva generación, pero su campaña no tuvo gran éxito. Escribió además: *Nietzsche u. die deutsche Lit.* (1901), *Ibsen* (1904), *Die moderne Lit.* (1904), *Möricke* (1904), *Gerh. Hauptmann* (1906), *Napoleonbriefe* (1906, 5.ª ed. 1908), *Das Ibsenbuch* (1906) y *Deutsches Theaterlexikon* (1907).

LANDSBERG-AN-DER-WARTHE. *Geog.* Ciudad de Alemania, prov. de Brandeburgo (Prusia central), capital de círculo, regencia y á 63 km. NE. de Francfort del Oder, en la confl. del Kladow y del Warthe, afl. der. del Oder, con est. f. c. en la línea de Berlín á Königsberg; 33,598 h. (comprendida la división de artillería n.º 54), de los cuales 1,785 católicos y 568 judíos. El círculo mide 1,211 km. con 86,400 h. (1800). Fábs. de máquinas y calderas, fundiciones, paños y pasamanerías, curtidos, papel, etc. Sit. á 25 m. s. n. m., tiene cinco barrios, dos templos evangélicos y uno católico (entre ellos la iglesia de Santa María, de estilo gótico siglo xv, renovada en 1821–22 con retablo por Begas), sinagoga, monumento á Schleiermacher, fuente monumental y parque Quilitz, de 3'5 hectáreas. El comercio está favorecido por una sucursal del Banco del Imperio, y una activa navegación, siendo importante en cereales, ganado y maderas. El tráfico interurbano se efectúa por medio de tranvías eléctricos. Para el movimiento ferroviario es est. de empalme de las líneas Berlín–Schneidemühl y L.-Lissa. Tiene un gimnasio con escuela de artes y oficios, orfanato, correccional, asilo y manicomio, teatro y oficina provincial y de recaudación. Los empleados suman 13 magistrados y 36 funcionarios municipales. En 1257 fué elevada á la categoría de ciudad por Juan I, margrave de Brandeburgo, y en 1235 y 1432 la tomaron respectivamente los polacos y los husitas. En 4 de Febrero de 1813 Tschernitschew derrotó allí á 1,500 hombres que formaban la división francesa de Davontchen.

Bibliogr. Engelien y Henning, *Gesch. der Stadt L.* (Landsberg, 1857); Eckert, *Gesch. von L. Warthe* (Landsberg, 1890).

LANDSBERGER. *Numis.* Moneda de plata de 8 milésimas acuñada en el siglo xv por los margraves de Meissen, con el escudo y el león de di-

Los borriquillos, por Edwin Landseer (Galería Tate, Londres)

cha familia. Su premio sobre el marco es de 92.

LANDSBERGER (HUGO). *Biog.* Escritor alemán, n. en Berlín en 1861. De 1893 á 1900 fué redactor de la revista *Das neue Jahrhundert* y posteriormente del *Universum*. Con A. Holz desempeñó importante papel en el movimiento naturalista de Berlín. Dében-

El perro humilde y el aristocrático, por Edwin Landseer. (Galería Tate, Londres)

sele los dramas: *Amor Tyrannus* (1890), *Die hl. Ehe* (1892), y los cuentos *Die am Wege sterben* (1889) el mejor de los que ha escrito; *Sünden* (1891) y las novelas *Der neue Gott* (1891), *Die Richterin* (1893), *Und wem sie just passiert* (1899), *Arthur Imhoff* (1905), *Stürme* (1909), etc.

LANDSBOROUGH. *Geog.* Cond. de Australia, Est. de Nueva Gales del Sur, sit. en la parte NO. del Estado, en la región de Albert. Se extiende por las márgenes derechas del Darling y de su afl. el Warrego. Su única población de alguna importancia es Mt. Wilson Well.

LANDSBOROUGH (DAVID). *Biog.* Pastor protestante y naturalista inglés, n. en Dabry (condado de Kirkúdbright) en 1779 y m. en 1854. Fué rector de Stevenston en 1811, y en 1843 ministro de la iglesia libre en Saltcoats. Dedicóse al estudio de la historia natural, y publicó sus impresiones en un libro que se hizo muy popular y que ha tenido varias reimpresiones. La última es de 1875.

LANDSBOROUGH (GUILLERMO). *Biog.* Viajero inglés, n. en Stevenston (Airshire) y m. en Brisbane en 1886. Partió primero á Australia, en cuyo país Queensland se dedicó á la explotación de pastos para el ganado, emprendiendo después una serie de viajes de exploración, en los que descubrió (1860) las fuentes del río Thomson. En 1861, habiendo emprendido una expedición en busca de los viajeros extraviados Burke y Wills, cruzó el continente desde el golfo de Carpentaria hasta Melbourne. Más tarde (1864-65 y 1867-68), hizo también viajes de exploración, de gran éxito, por el Queensland.

Bibliogr. *Journal of Landsborough's Expedition from Carpentaria* (Melbourne, 1862).

LANDSBURG. *Geog.* Castillo en ruinas, cerca de Obermoschel (Baviera).

LANDSCHADEN VON STEINACH. *Geneal.* V. NECKARSTEINACH.

LANDSCHISCE. *Geog.* Lago que se creyó existir en el Congo, por la confluencia del Luapula y el Lualaba; pero que en realidad no existe. Véase LUKUGA.

LANDSDOWN. *Geog.* Planicie en el cond. de Somerset (Inglaterra), no lejos de Bath; en ella fueron derrotados (5 de Julio de 1643) los escoceses y los ejércitos parlamentarios.

LANDSEER (CARLOS). *Biog.* Pintor inglés, n. en Londres (1799–1879). Fué hijo y discípulo de Juan Landseer; estudió más tarde al lado de Haydon y en la Academia real. Acompañó á Portugal y

En venta, por Edwin Landseer. (Galería Tate, Londres)

al Brasil á lord Stuart de Rothesay, ingresó en la Academia en 1837 y fué profesor en la misma corporación desde 1851 hasta 1874. Al morir legó 250,000 francos á la Academia real para la fundación de un premio que lleva su nombre. Dedicóse á la pintura de retratos y de escenas de género. La

Landshut. — Vista general

Galería Nacional y el Museo Victoria y Alberto (South Kensington) de Londres poseen varias obras de este artista.

LANDSEER (EDWIN ENRIQUE). *Biog.* Pintor inglés, n. en Londres en 7 de Marzo de 1802. Fué discípulo de su padre Juan Landseer, aprendiendo desde niño á dibujar del natural, siendo sus modelos favoritos los animales domésticos. Sus primeras obras expuestas al público lo fueron cuando el artista contaba trece años, logrando los mayores éxitos á los veinte años. Académico desde 1831, concedióle la reina Victoria una ejecutoria de nobleza en 1850. Las obras de LANDSEER, casi exclusivamente inspiradas en la vida y costumbres de perros y caballos, obtuvieron un favor debido en gran parte á la afición del público inglés hacia tan nobles animales; las cualidades de observador y excelente dibujante que poseía LANDSEER, no corrían parejas con el colorido, frío y plomizo, que artísticamente malograba el valor de sus composiciones. Fueron éstas numerosísimas, reuniéndose en la exposición póstuma celebrada en 1874 más de 461 obras. M. LANDSEER en Londres en 1.° de Octubre de 1873, siendo enterrado en la catedral de San Pablo. Poseen numerosas obras de su mano, la Galería Nacional (14) y el Museo Victoria y Alberto (16) de Londres, conservándose también algunas en los palacios de Windsor, Osborne, Apsley y Buckingham y la Galería Nacional de Escocia de Edimburgo.

Bibliogr. Dafforne, *Pictures by Sir Edwin Landseer* (Londres, 1873); *A Sermon delivered in St. Paul's Cathedral, on the Occasion of the Funeral of Sir E. Landseer* (Londres, 1873); Stephens, *Life and Works of Sir Edwin Landseer* (Londres, 1881).

LANDSEER (TOMÁS). *Biog.* Grabador inglés, n. en Londres (1795–1880). Fué hijo y discípulo de Juan Landseer; dedicóse casi especialmente á grabar las obras de su hermano menor Edwin Enrique Landseer. El valor que se concedía á los grabados de Tomás LANDSEER, ha sufrido enorme menoscabo en nuestros días. Una de las mejores obras de este grabador fué la reproducción del mercado de caballos, pintado por Rosa Bonheur.

LAND'S END. *Geog.* Cabo de Inglaterra, en el cond. de Cornwall, que forma la extremidad SO. de la Gran Bretaña. Se compone de rocas de granito que las aguas han disgregado en parte, dejando enhiestos pilares y columnas que se elevan á 18 m. s. n. m. Es el *Finisterre* de los ingleses y el *Bolerium promontorium* de los romanos. En Carn Brass, uno de

Cabo Landsend

los islotes rocosos sits. al NO. del cabo, se levanta el faro de Longships, erigido en 1793, y al SO., en Wolfs Rock, otro faro terminado en 1870

Land's End está sit. en los 50° 4′ de lat. N. y á los 5° 42′ long. O.. meridiano de Greenwich.

LANDSER. *Geog.* Pobl. de Alemania, prov. de Alsacia-Lorena, cabecera de cantón, dist. de la Alta Alsacia, cír. y á 8 km. SSE. de Mulhausen, á oril. de un pequeño afl. der. del Ill, cuenca del Rhin; 475 h. Ruinas de un castillo, templo católico y convento de Capuchinos.

LANDSFELD (Condesa de). *Biog.* V. Montes (Lola).

LANDSFORD. *Geog.* Burgo de los Estados Unidos, en el de Pensilvania, cond. de Carbon; 8,321 h. en 1910.

LANDSGEMEINDE. *Der. pol.* Institución que expresa el régimen de la democracia directa en Suiza. Existe en los cantones y consiste en la Asamblea general y libre de todos los ciudadanos activos del cantón. Se reune una vez al año durante un día. Sus funciones consisten: 1.° En la elección del *Landamman* (jefe común), de un suplente *(Statthalter)*, el tesorero *(Seckelmeister)*, el jefe de la milicia cantonal *(Landshauptmann)* y otros funcionarios, y 2.° En la sanción de las leyes y tratados cantonales. V. Suiza.

LANDSHUT. *Geog.* Ciudad de Alemania, á 392 metros sobre el nivel del mar, en el reino de Baviera, cap. del cír. de la Baja Baviera, á 70 km. NE. de Munich, en la marg. der. del Isar, afluente der. del Danubio, con est. f. c. en la línea de Munich á Ratisbona; 24,217 h., compuesta de los barrios de Nunstadt, Altstadt y cuatro suburbios. Fundición de cobre; fábs. de géneros de punto y de instrumentos de precisión; hilados de lana, curtidos; comercio de granos. El comercio, sobre todo en cereales, es importante, desarrollándose prósperamente al amparo de una Cámara y de sucursales del Banco Imperial y del de Baviera. Para el tráfico ferroviario la ciudad es punto de empalme de las líneas Munich-Ratisbona y L.-Neumarkt. Como establecimientos docentes tiene un gimnasio, Escuela de Artes y Oficios y de Comercio, Escuela Normal y de Agricultura, Escuela de Maquinaria y Electrotécnica, orfanato, asilo para niños abandonados, jardín botánico, etc. Antigua residencia de una rama ducal, Landshut es todavía una de las ciudades más notables de la Baviera por sus monumentos y los edificios que los rodean. Descuellan la iglesia ojival de San Martín, comenzada en 1450 y que sostiene una torre de 148 m.; las del Espíritu Santo y San Iodoco, de principios del siglo xv; el antiguo convento de dominicos, fundado en 1271, erigido en universidad (1800), hoy edificio del gobierno; las casas consistoriales, el palacio ducal, y sobre la altura que domina la ciudad, el castillo de Trausnitz, que data de 1232, pero cuyas partes más antiguas, todavía existentes, son del 1304. En este castillo nació Conradino, último de los Hohenstaufen. Son también notables la lonja de cereales, la Casa de Correos con frescos antiguos, los monumentos al rey Maximiliano II y á Luis *el Opulento*, y el Parque municipal con hermoso panorama. Tuvo, de 1802 á 1829, una universidad, transportada primeramente á Ingolstadt, y más tarde, á Munich. La plaza ha desempeñado un papel bastante importante en las guerras de los siglos xvii y xviii; fué tomada diferentes veces durante la guerra de los Treinta Años por los suecos, austriacos, etc. En 1809 los austriacos derrotaron allí á los bávaros, pero días después fueron, á su vez, vencidos por los franceses.

Escudo de Landshut

Bibliogr. Kalcher, *Führer durch Landshut* (Landshut, 1887); Staudenraus, *Chronik der Stadt Landshut* (Landshut, 1832); Wiesend, *Topographische*

Templo protestante y puente Leopoldo

Iglesia de San Martín y Casas Consistoriales

Monumento de Maximiliano II

Castillo de Trausnitz

Geschichte von Landshut (1858); Rosenthal, *Zur Rechtsgesch. der Städte L. und Straubing* (Würzb., 1883); Haack, *Die gotische Architektur und Plastik der Stadt L.* (Munich, 1894).

Landshut.—Iglesia de San Martín

LANDSHUT. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, en la Moravia, cír. de Bradisch, dist. y á 18 km. SO. de Göding, en la confl. del Thaya con el March ó Morava, cuenca del Danubio; 2,700 h. Terrenos pantanosos.

LANDSHUT (GUERRA DE SUCESIÓN DE). *Hist.* La que estalló en 1504 entre el duque Alberto y Wolfango de Baviera y Ruperto von der Pfalz á causa de la herencia del duque Jorge, ó sea la soberanía de Baviera-Landshut. (Véase RUPERTO DEL PALATINADO.)

LANDSHUT. *Geog.* V. LANDESHUT.

LANDSINGER (SEGISMUNDO). *Biog.* Pintor (paisajista) húngaro contemporáneo, n. en Bukowar en 1855. Ha sido discípulo de la Academia de Viena; durante un viaje de estudio por Italia conoció en Florencia á Boecklin, cuyos consejos fuéronle muy útiles. Poseen obras de LANDSINGER los Museos de Munich, Viena, Budapest y Florencia.

LANDSKRON. *Geog.* Dist. de Austria-Hungría, en la Bohemia, cír. de Chrudin, que mide 475 km.² con 62,842 h.; su cabecera es la ciudad de igual nombre, en la frontera de Moravia y á 60 km. E. de Chrudin, con est. f. c. en la línea Rudelsdorf-Landskron; 6,112 h. Fábs. de tejidos de seda y algodón, tabaco; orfebrería, tintorerías, etc. Castillo de los príncipes de Liechtenstein.

LANDSKRON. *Geog.* V. LANCKORONA.

LANDSKRONA. *Geog.* Ciudad marítima y antigua fortaleza de Suecia, en el *lan* sueco de Malmöhus, sit. en el extremo de una lengua de tierra del Sund; est. de empalme de las líneas férreas Engelholm-Landskrona y Landskrona-Kjeflinge. Antiguo castillo (hoy almacenes y cárcel), buen puerto y 14,846 h. dedicados á la refinería de azúcar, fundición de hierro, fabricación de curtidos, géneros de lana, construcciones navales, y especialmente al comercio. La importación consiste en primeras materias azucareras, carbón, cereales, nitrato, sosa, abonos y pescado, mientras que la exportación comprende la avena, ganado, huevos y ladrillos. El puerto de LANDSKRONA está en comunicación, por medio de líneas de vapores regulares, con Lübeck, Hamburgo, Warnemünde, Copenhague, Gotemburgo y demás puertos importantes del Norte. En sus cercanías hay minas de carbón. En sus principios fué un barrio de pescadores, en 1410 convento de Carmelitas, y en 1413 recibió los derechos de ciudad. Tiene un buen puerto en la orilla oriental del Sund. En 1677 alcanzaron los suecos en sus aguas una victoria naval contra los dinamarqueses.

Segismundo Landsinger

LANDSKRONE. *Geog.* Monte basáltico, en Ahrgau del Eisel.

LANDSMAAL. (Etim. — Del noruego *land*, país, y *maal*, lengua.) m. *Ling.* Nombre que se da á una lengua artificial que se ha creado en Noruega, para oponerla á la lengua oficial *(rigsmaal)* que es el danés. V. NORUEGA.

Para la formación de esta lengua se han puesto á contribución los dialectos y variedades dialectales de las diversas provincias noruegas, de un modo particular los que se hablan en las regiones de Bergen y Telemarken, mezclando estos elementos de diversa procedencia, y excluyendo cuidadosamente todas aquellas palabras cuyo origen no pareciese noruego puro. En Noruega, la lengua literaria, que es la oficial, apenas se diferencia del danés. La distinción está más en la pronunciación que en el vocabulario

Landshut.—Vista general

En los pueblos rurales se hablan diversos dialectos, pero en ninguna región se hace uso del landsmaal. Los escritores llamados nacionales *(maalmoend)* se esfuerzan en convertir en usual aquel lenguaje, y quieren convertirlo en un idioma literario. Algunos prosistas y poetas han escrito ya sus obras en *landsmaal*. Ivar Aasen, á mediados del siglo XIX, fué el primero que escribió en él poesías y trabajos en prosa. En 1858 apareció Aasmund Vinje, poeta, que legó buenas producciones á la literatura de su país. El romántico Kristofer Janson floreció entre los años 1870 y 1880. Después de éste, Arne Garborg, salido de una familia de labradores, y que empezó siendo maestro de escuela, levantó á grande altura la lengua landsmaal con sus composiciones líricas. Ivar Mortenson escribió hermosos versos, y Per Sivle cantos nacionales. Los prosistas Jens Tvedt, Vetle Vislie y Rasmus Loeland, han descrito en landsmaal escenas de la vida del pueblo noruego. Este idioma tiene también sus adversarios intransigentes, y uno de ellos es el célebre Björnstjerne Björnson. En las universidades noruegas hay evidente oposición contra esta lengua, de la que se dice que no responde á las exigencias de la literatura y no posee en su vocabulario las palabras correspondientes al progreso, á la civilización y á las exigencias de la vida práctica. No obstante, un profesor de derecho de la universidad de Cristianía, Gjelsvik, explica su asignatura en landsmaal.

Esta lengua ha encontrado muchos partidarios entre los elementos políticos de la izquierda y los radicales. El gabinete presidido por Michelsen consignó en su programa de gobierno la continuación de la obra de nacionalización del lenguaje, igualmente para los dos idiomas. En 25 de Abril de 1907 el Parlamento admitió, en principio, la enseñanza obligatoria de este idioma, y figuró en el programa del examen que se imponía á los funcionarios públicos.

LANDSMANN (David). *Biog.* Benedictino austriaco del monasterio de Kremmünster, n. en Viena y m. en su monasterio (1781–1853). Llamábase en el siglo Miguel, que trocó al tomar el hábito, después de haber cursado la filosofía en la universidad de Viena. Profesó la regla de san Benito en 1802. Luego de ordenado de presbítero (1804) dedicáronle á la cátedra de religión, que desempeñó hasta 1836, á la cual le añadieron la de historia natural y el cargo de custodiar el museo. Los años siguientes le aplicaron á la vida parroquial, en la que terminó su carrera en 1.° de Julio de 1853. Dejó las siguientes obras: *Handbuch der Religionsgeschichte des alten und neuen Bundes* (Wien, 1813, en 8.°, 3 t.), *Messgesänge für den Gottesdienst der studierenden Jugend* (Steyr, 1807, en 8.°), *Gesänge zur öffentlichen Gottesverehrung der Studierenden Jugend am Gymnasium zu Kremmünster* (Linz, 1813, en 8.°), *Gesänge der Andacht zur öffentlichen Gottesverehrung an Katholischen Lehr-und Bildungsanstalten,* etc. (Linz, 1823, en 8.°; 1841, en 8.°; Wien, 1857, y después muchas otras veces).

LANDSMANNMINISTER. *Polit.* Nombre que se da en Austria al ministro que no desempeña cartera alguna. Según una declaración del presidente del Consejo de ministros von Béck, en respuesta á la interpelación de Julio de 1906, la misión de un tal funcionario es principalmente aconsejar al Gobierno en los asuntos de alta política, de la Corona y del Gobierno en general. Por lo demás, su situación no se diferencia de la de los demás ministros. En 1909 había tres, uno alemán, otro checo y otro polaco.

LANDSMANNSCHAFT. *Hist.* Nombre de las más antiguas asociaciones de estudiantes de las universidades alemanas. V. Sociedades escolares.

Landskron

LANDSMEER. *Geog.* Pobl. de Holanda, dist. y á 7 km. N. de Amsterdam, junto á la rib. septentrional del golfo de Y; 1,598 h.

LANDSPERG (Herrad von). *Biog.* V. Hortus Deliciarum.

LANDSQUENETE. m. *Mil.* V. Lansquenete.

LANDSTAD (Magno Brostrup). *Biog.* Poeta noruego, n. en Maassoe en 1802 y m. en Cristianía en 1880. Hijo de un pastor rural, hizo sus primeros estudios en la casa paterna hasta que ingresó en la universidad, matriculándose en la facultad de teología. Preceptor primeramente y después pastor en distintos pueblos, conservó de su primera educación una afición muy pronunciada á la naturaleza y á la poesía popular, que sentía mucho mejor que los poetas de la ciudad. En 1876 se jubiló y se instaló en Cristianía, donde pasó los últimos años de su vida. Su obra más importante es la colección de canciones y melodías populares noruegas, titulada: *Norske folkviser* (1853), en la que reprodujo varias canciones tal como las había oído en boca de los aldeanos. Se ocupó asimismo con gran actividad en la publicación del libro de los salmos de la Iglesia noruega, con el título de *Kirkesalmebog* (1869), que adoptaron la mayoría de las iglesias noruegas. Ultimamente publicó un libro de *Cantos y Poesías,* y algunos otros libros de menor importancia.

Landstadt. *Econ. pol.* En la antigua Alemania, ciudad que dependía de algún príncipe ó señor subordenado, en contraposición á *Reichtadt,* ciudad dependiente del Imperio.

LANDSTAG. m. *Hist.* Asamblea política, en Sajonia.

LANDSTEINER (Carlos). *Biog.* Poeta alemán, n. en Stoizendorf en 1835 y m. en Nikdsburg (1908). Ordenado de sacerdote en 1860, desde 1865 fué profesor gimnasial de Kroms y Viena, de

1867 á 1886 consejero comunal de Viena, en 1881 consejero provincial y en 1901 prelado pontificio; se ha distinguido por su campaña en favor de las medidas sanitarias contra las epizootias. Sus novelas ofrecen cuadros muy propios y ajustados, de la sociedad moderna, siendo las más importantes: *Kinder des Lichts* (1861, 3.ª ed., 1889), *Ein. Fröhlich* (1863), *Vater Eisenhammer* (1868, 2.ª ed., 1878), *Ein Jünger Ahasvers* (1900), *Geister des Sturmes* (1902); débesele también una colección de cuentos: *Arno Dazumal* (1896, 2.ª ed., 1904), y los dramas *Die Landtagskandidaten* (1868), *Bürgermeister von Wien* (1883), *Der Antichrist* (1891, 3.ª ed., 1893), y los poemas líricos *Pulsschläge* (1863, 2.ª ed., 1866), y *Der fahrende Sänger* (1889); últimamente ha publicado las novelas *Walter v. Habenichts* (1906), *Der hl. Severin* (1906), y *Lourdes-Führer* (1908).

LANDSTING. m. *Hist.* En Dinamarca se llama así la Cámara Alta que, con el Folkething, forma el Rigsdag ó Parlamento. En Suecia es el nombre de las asambleas representativas de los gobiernos.

LANDSTRAS. *Geog. ecl.* Monasterio benedictino cisterciense, llamado también *Fuente de Santa María,* sito en la dióc. de Gurk, en Iliria (Estados de Austria). Fundáronlo hacia 1130 Bernardo I, duque de Carintia, y su esposa Guta, hija de Otrocaro, rey de Bohemia. Sus primeros moradores fueron llevados del monasterio de Villers, cerca de Metz, en Lorena, procedente de la rama de Morimond, una de las cuatro principales abadías cistercienses.

LANDSTRASS, ó KOSTANJEVICA, ó KOSTANIEVITZA. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, en la Carniola, dist. y á 14 km. SSO. de Gurkfeld, á oril. del Gurk, afl. der. del Save, cuenca del Danubio, y en la salida de un vallecillo de la vertiente septentrional de los montes Uskokes, cerca de la frontera de Croacia; 2,670 h.

LANDSTRASSE. *Geog.* V. VIENA.

LANDSTRASSEN. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Bohemia, cír. de Pisek, dist. y á 26 km. SO. de Prachatitz, en el Böhmerwald, en la frontera de Baviera; 1,260 h.

LANDSTUHL. *Geog.* Ciudad de Alemania, á 251 m. de a., en el Palatinado Rhiniano (Baviera), dist. y á 20 km. NE. de Homburg, en una de las fuentes del Mohr, tributario del Glan, afl. der. del Nahe, cuenca del Rhin, en una garganta del Sickinger Hohe, con est. de empalme en las líneas de Neunkirchen á Worms y de Landstuhl á Cüsel; 4,444 h. Turberas, canteras, fabricación de cadenas y de alambres telegráficos, templos evangélicos y católicos, escuela de latín, orfanato, tribunal é intendencia forestal. En la parte alta de la ciudad se ven las ruinas de un castillo donde el famoso Francisco de Sickingen fué asediado, muriendo allí en 1523. La garganta de Landstuhl *(Landstuhler Bruch)* forma una brecha rectilínea de esquistos pizarrosos, que mide 20 km. de long. por 5 de anchura, y domina al S. el monte llamado Sickinger Höhe, cuyas aguas mueren en el Glan.

LANDSTUHL (PRECIPICIO DE). V. HARDT.

LANDSTURM. m. *Art. mil.* Palabra alemana, compuesta de otras dos. *land* (comarca, país) y *sturm* (asonada, rebato, somatén, alarma), con que se designa á la parte de la nación en armas. En ella están comprendidos todos los hombres útiles de diez y siete á cuarenta y cinco años, que no estén en activo ni pertenezcan á la *landwehr.* La *landsturm* se divide en dos secciones. La primera comprende: 1.º los jóvenes de diez y siete á veinte años, ó sea, todos los jóvenes antes de entrar en el ejército; 2.º los exceptuados del servicio activo por causa física, ó sujetos á revisiones sucesivas, y 3.º el sobrante de la reserva de los excedentes de cupo después de cubiertas las bajas del ejército y hasta el día 31 de Marzo del trigésimo noveno año de edad. La segunda sección comprende á todos los alemanes, hayan ó no servido en el ejército ó armada, hasta los cuarenta y cinco años de edad. V. *Deutsche Wehrordnung* y *Heeresordnung* (Berlín, 1888, nueva ed., 1904). La *landsturm* es ajena al servicio militar, no estando sujetos los que á ella pertenezcan á revistas ni asambleas de instrucción, aunque pueden concurrir á estas últimas si voluntariamente se prestan á ello. La *landsturm* se nutre de oficiales con los sobrantes de la *landwehr*

Bibliogr. Loebells, *Jahresb. über die Fortschr. im Militärwesen* (Berlín); M. Blumenthal, *Der preussische L. von 1813* (Berlín, 1900).

LANDSWEILER. *Geog.* Pobl. de Alemania, prov. del Rhin (SO. de la Prusia), regencia de Tréveris, cír. y á 6 km. SO. de Ottweiler; unos 6,000 habitantes. Minas de carbón.

LANDTAG. m. *Hist.* Nombre de las asambleas deliberantes de los Estados que forman el Imperio alemán, así como de las asambleas provinciales y comunales. ‖ En Austria, nombre de los Parlamentos de los países de la Corona. En substitución de la representación del país por medio de los Estados, introdújose á raíz de la Revolución francesa, en toda Europa (según ya en Inglaterra estaba de antiguo establecido) una representación general popular. Los grandes Estados tienen generalmente, según el patrón inglés, dos Cámaras: la alta Cámara, llamada Senado, cámara de los señores, *Reichsrat,* etc., ó sea una representación de determinados, intereses ya sea por derecho hereditario, ya por elección de los grandes del reino, mientras que la segunda Cámara está formada exclusivamente por representantes del pueblo, ya directa, ya indirectamente elegidos. En los Estados de la Confederación germánica, sólo Mecklenburgo tiene la primera Cámara; la segunda la tienen Prusia, Baviera, Sajonia, Wurtemberg, Baden y Hessen, no teniendo los demás más que la segunda. La organización y derechos del *Landtag* forma la parte principal de la Constitución del siglo XIX que para Alemania recopiló Félix Störk, *Handbuch der deutschen Verfassungen* (Leipzig, 1884).

LANDTAG. *Der. pol.* Voz alemana que designa el Parlamento peculiar ó particular de cada uno de los países que componen la corona austriaca, y también el propio de Prusia (bicameral) y el de Croacia-Eslavonia-Dalmacia (unicameral). En Prusia se da igualmente el nombre de *Landtag* á la Dieta de cada una de las provincias, cuyos miembros se eligen por las dietas ó asambleas de los círculos.

Del *Landtag* en Prusia se tratará en la voz PRUSIA, quedando para el presente artículo hacer algunas indicaciones acerca del *Landtag* en los países austriacos y en Croacia.

1. — *El Landtag en Austria*

Los países que integran el Austria, apenas si han podido resistir el imperialismo josefista más que por medio del *Landtag,* como órgano el más expresivo de su

figura política, pues en 1860, convencido del peligro uniformista, el gobierno austriaco quiso que, aun las provincias que le quedaban sometidas, tuvieran, no solamente el derecho de sus respectivos estatutos provinciales, sino una representación en el *Reichsrath* ó Consejo del Imperio. Así, y merced á un Diploma de 20 de Octubre del citado año, iniciáronse estas dos trascendentales reformas: *a*), creación de un Parlamento central *(Reichsrath)* para los negocios comunes á todo el Imperio, y *b*), competencia para todo lo que no fuera esto de los *Landtage* provinciales. Según Wilson, «la cooperación, en las materias más interesantes de la legislatura, está expresamente otorgada al *Reichsrath;* pero todo poder legislativo que no le esté expresamente atribuído, pertenece á la esfera de los *Landtage* de las 17 provincias (reinos, grandes ducados, archiducados, ducados y condados) que forman en junto el reino».

La Patente de 26 de Febrero de 1861 otorgó á los *Landtage* la elección de los miembros que habían de representar á las provincias en el *Reichsrath,* que antes designaba la Corona. Pero Hungría protestó de este régimen, y á esta protesta uniéronse las de otros pueblos comprendidos en la Corona austriaca. Dejaron de enviar los *Landtage* diputados al *Reichsrath,* y éste, por falta de ambiente, hubo de ser disuelto.

Algunas de las partes componentes de Austria, por su marcada significación, protestaron de no haber merecido del Estado unido igual consideración que Hungría. Así en Bohemia, después de puestas en vigor las leyes constitucionales de 1867, 71 diputados checos hicieron declaraciones contra el Parlamento Común, precisamente por encontrarse sin intervención directa en este Parlamento y sí sólo por mediación de Austria. Un rescripto imperial de 12 de Septiembre de 1875 reconoció expresamente los derechos de Bohemia, y acogido á él el *Landtag* elaboró un proyecto de ley acerca de la reforma electoral y otro sobre el derecho de las nacionalidades, y puso mano en la redacción de 18 artículos fundamentales que regulasen las relaciones entre Bohemia y las demás partes de la monarquía; pero todo este trabajo fué estéril, porque el emperador, por un rescripto de 20 de Octubre de 1875, declaró que ninguna modificación podía hacerse en las leyes constitucionales del país sin el asentimiento del *Reichsrath.*

Lo propio ha ocurrido en Galitzia, donde su *Landtag* formuló en 1868 un proyecto de ley que definiera la significación que la correspondería desde el punto de vista constitucional.

A pesar de todo, los *Landtage* de las provincias austriacas tienen atribuciones muy salientes, que están determinadas, lo mismo que su organización, en los respectivos Estatutos provinciales, anejos á la Patente de 26 de Febrero de 1861. Sirva de ejemplo cualquiera de dichos Estatutos, siendo uno de los que pueden tomarse como modelo el del archiducado de la Baja Austria.

En dicho Estatuto se comienza tratando de la representación provincial que se encomienda al *Landtag.* El *Landtag* está compuesto de 127 miembros repartidos en esta forma: *a*), el príncipe-arzobispo de Viena, el obispo de San Pölten y el rector de la universidad de Viena; *b*), 124 diputados electivos, de los cuales 16 representan la gran propiedad territorial, cuatro las Cámaras de Comercio é Industria, 46 las ciudades y 58 el Colegio general de electores. El emperador designa de entre los diputados el presidente y el vicepresidente. El mandato representativo dura seis años. El *Landtag* debe reunirse regularmente una vez al año, celebrándose en Viena la *sesión* ó legislatura, salvo la decisión en contrario del emperador. Los diputados, al entrar en el desempeño de su cargo, juran fidelidad y obediencia al emperador y observar las leyes. Si se falta este juramento ó se hace con reservas ó restricciones, debe excluirse al diputado del *Landtag.* Este es convocado y puede ser disuelto por el emperador en todo tiempo, con la obligación, si hiciera lo último, de llamar á nuevas elecciones para renovar dicha Dieta provincial.

El órgano ejecutivo del *Landtag* es un *Comité,* compuesto de seis miembros elegidos por aquél y presididos por el mismo presidente del *Landtag,* percibiendo los individuos que lo componen 6,300 coronas anuales y 12,600 el presidente.

Entre las atribuciones del *Landtag* figuró, hasta la ley de 2 de Abril de 1873, la de nombrar los diputados para el *Reichsrath;* pero después de la ley citada, los nombramientos los hace por elección directa la masa general de electores.

En la actualidad el *Landtag* recibe los proyectos de ley que conciernen á los intereses del país, bajo la forma de proposiciones al gobierno, y tiene el derecho de iniciativa en las leyes que afectan al territorio provincial. La ley se perfecciona mediante acuerdo del *Landtag* y sanción del emperador. Si un proyecto de ley es desechado por el primero ó le niega su sanción el segundo, no podrá volverse á presentar en aquella legislatura *(sesión).*

Son de la competencia del *Landtag: a*) todas las disposiciones que se refieran á la agricultura, edificios públicos cuya conservación corresponda al país, establecimientos de beneficencia por él sostenidos y presupuestos y cuentas, *b*) las que, si bien tengan relación con las leyes generales, sean precisas para la adaptación y cumplimiento de éstas, y *c*) las que le fueran sometidas á su discusión y resolución como de importancia para el país. Cuando los recursos ordinarios no fueran suficientes, el *Landtag* puede votar la percepción de 10 céntimos adicionales al impuesto directo territorial; pero si esta adición excediera de aquella cifra, es preciso la aprobación del emperador. En materia municipal esta dieta provincial tiene atribuciones delimitadas en la ley respectiva ó en los Estatutos comunales respectivos. Por último, corresponde al *Landtag* estatuir sobre la organización y retribución del personal empleado en el Comité ó en los diversos servicios administrativos provinciales, los cuales tienen un director técnico versado en la ciencia del Derecho.

En el *Landtag* se procura hacer compatible la libertad de la tribuna parlamentaria con la dignidad de la Cámara. Después de tres llamadas infructuosas al orden hechas á uno de sus miembros, el presidente está facultado para levantar la sesión y convocar al comité disciplinario. Este comité, compuesto de seis miembros, puede privar, al que incurriere en falta, de la asistencia á la Cámara por durante las sesiones que creyere oportuno, sin que pueda apelarse al *Landtag* de esta decisión del comité disciplinario.

El gobernador *(Statthalter)* ó sus delegados pueden entrar en el *Landtag* y aun hacer uso de la palabra, mas no pueden votar sino en el caso en que fuesen miembros de la Cámara. El *quorum* para deliberar es la mayoría absoluta de los miembros de la

Cámara, y para resolver, es asimismo la mayoría absoluta de los presentes.

2. — *El Landtag en la Croacia-Eslavonia-Dalmacia*

Ninguna de las porciones que forman la Corona de Hungría tiene *Landtag* propio, á excepción del que tiene la Croacia-Eslavonia-Dalmacia.

Después de haberse votado el compromiso austro-húngaro de 1867, publicóse, en 1868, el compromiso político húngaro-croata, siendo de notar que este compromiso implica un verdadero pacto de unión que no puede ser modificado más que mediando acuerdo entre las partes que lo llevaron á término. Resulta de dicho compromiso que la Croacia es un Estado autónomo que forma parte de la Corona de Hungría, y que tiene el derecho de delegar representantes en el Parlamento ó Dieta común de Budapest, para tratar de cuantos asuntos hayan sido declarados comunes.

Para ejecutar el pacto constitucional de que acaba de hacerse mención, el *Landtag* ó Dieta croata ha elaborado leyes que á su régimen autonómico se refieren, y de las cuales las más significadas son, una de 1869 sobre organización de su gobierno local, y otra de 1870 sobre organización del *Landtag*, que ha sido modificada en 29 de Septiembre de 1888.

Ampliando lo dicho en el artículo CROACIA, indicaremos que el gobierno local aparece dividido en tres departamentos: uno de negocios interiores y hacienda, otro de culto é instrucción, y otro de justicia. A la cabeza de este gobierno se encuentra el *Ban*, que es responsable ante el *Landtag* de la constitucionalidad de los actos de gobierno y de cuantos actos oficiales entren en el ejercicio de sus funciones.

La responsabilidad del *Ban* ante el *Landtag* está determinada por una ley de 10 de Enero de 1874; es juzgado por un tribunal *(Sudkraljevinski)* integrado por órganos superiores de la Administración de justicia y 12 miembros elegidos por el *Landtag*.

Todos los proyectos y proposiciones relativos á los negocios locales son presentados por el *Ban* al rey, valiéndose como intermediario del ministro (especial y sin cartera) croata-eslavón-dálmata que forma parte del gobierno central de Budapest.

Tiene derecho el *Ban* á asistir con voz, pero sin voto, á las sesiones del *Landtag*, y estará obligado á contestar, personalmente ó por medio de comisario, á cuantas interpelaciones le fuesen dirigidas. El gobierno local deberá presentar cada año al *Landtag* el presupuesto de gastos é ingresos, y las cuentas del ejercicio financiero.

En cuanto á la organización del *Landtag*, el rey le convoca, abre, cierra y disuelve, así como nombra el presidente y los vicepresidentes para cada legislatura. El mandato legislativo dura cinco años, percibiendo los diputados una indemnización por los gastos de viaje, y además la retribución por su trabajo de cinco florines diarios, y uno más por alojamiento. Puede ser elegido todo individuo nacido en los reinos de Croacia y Eslavonia, ó vecino de cualquiera de las asociaciones comunales del país, siempre que posea el sufragio activo, tenga veinticuatro años, y esté en el goce de sus derechos civiles.

El derecho de iniciativa pertenece á la Corona y á la misma Asamblea. Por ley de 1888 el *Landtag* se compone actualmente de 90 diputados elegidos, y de 45 más, como máximun, que desempeñan el cargo por derecho propio. Ostentan este derecho: *a*) el arzobispo de Agram, el patriarca metropolitano servio de Carlovitz, los obispos diocesanos y el prior de Urana; *b*) algunos funcionarios que desempeñan los más elevados cargos en la administración, y *c*) los individuos que, perteneciendo á familias de duques, condes y barones, tengan reconocido el derecho de tomar asiento en la Cámara, siempre que sean mayores de veinticuatro años, hablen la lengua croata y sean propietarios en Croacia-Eslavonia de tierras ó titulares de mayorazgos, por cuyos derechos contribuyan al Tesoro público con el impuesto directo de 1,000 florines.

En cuanto á las relaciones entre el *Landtag* de Croacia-Eslavonia-Dalmacia y la Dieta común, están determinadas en el compromiso político á que hemos hecho referencia. V. HUNGRÍA.

LAND-TAX. Antiguo impuesto de Inglaterra, que andando el tiempo ha tomado un carácter especial. Primitivamente (1692) fué una especie de contribución sobre los bienes y rentas en general; pero pronto dejó de gravar la propiedad mobiliaria y quedó reducido á un impuesto que según la refundición de 1697 se elevó, produciendo la cifra de unos 2.000,000 de libras esterlinas. En 1798, este impuesto fué declarado irrevocable y al propio tiempo rescatable por Pitt, viniendo á revestir un carácter de renta fija que después se redujo á la mitad de su valor, produciendo en la actualidad sólo 25.000,000 de pesetas. El impuesto sobre las rentas y la propiedad inmobiliaria, que es una parte de los de Inglaterra, es independiente del *Land-tax*.

LANDTMANNAPARTI. *Polit.* Conócese con este nombre el partido rural que, desde 1867, tiene la hegemonía en la vida política sueca. Para apreciar su acción no puede prescindirse de los antecedentes. Los orígenes de la Constitución de Suecia se remontan á la Edad Media; antes del siglo XVI gobernó el país una monarquía electiva, realmente subordinada á los grandes dignatarios y miembros de la aristocracia de sangre; el Consejo *(Rad)* representado por estos elementos lo era todo; nada significaban en realidad para la vida del país las asambleas provinciales. Pero entrado ya el siglo XVI, estas asambleas fueron substituídas por una institución que mostraba la unidad del Estado, tal era el *Riksdag* ó Dieta. Esta, lo mismo que aquellas asambleas, aparecía dividida en cuatro órdenes: nobleza, clero, burguesía y campesinos; organización que puede decirse que existe hasta la fecha en que aparece el *Landtmannaparti*. Desde entonces figura en aquella Constitución el rey por una parte, y el *Riksdag* por otra, sirviendo de mediador entre éste, en el que aparecen representados todos los Estados provinciales, y aquél, un Consejo de Estado.

En 1672 se alteran estos factores políticos, por haber este último Consejo lanzado al rey Carlos XI á una guerra desgraciada, y el pueblo se pronuncia por un régimen absoluto, consagrando esta forma una declaración de los Estados provinciales de 1680, en la que se lee que el rey no puede aparecer limitado en su poder por ninguna Constitución *(Regerings form)*, ni por ningún Consejo, siendo sólo responsable de sus actos ante Dios. El rey legisla, el rey decreta tributos, y tanto se obscurece la Asamblea representativa de los Ordenes del Rey, que en los tiempos de Carlos XII ya no se convoca. La Constitución á que se alude como límite del poder era del año 1634.

En 1719 cesa el régimen absoluto, y la Constitución reaparece, buscando nuevas garantías la liber-

tad en la promulgación de una ley orgánica del Riksdag *(Riksdagsordning)*. La Dieta resurge, y á ella únicamente pertenece el poder legislativo; el rey tan sólo tiene un derecho de iniciativa. Entonces se inicia el partido político rural democrático *(Landtmannaparti)*, que evoca estos tiempos, creyendo que en ellos se disfrutó en Suecia de un perfecto régimen político, sin tener en cuenta que las luchas entre aquel elemento y el aristocrático impidieron el desenvolvimiento de todas las reformas que bajo la influencia de las teorías de Montesquieu y Rousseau se intentaron implantar. Más aún, tal fué el trastorno interior en Suecia en aquel entonces, que los Estados vecinos (Rusia, Prusia y Dinamarca) trataron de impedir el cambio de régimen, aconsejando el golpe de Estado de 31 de Agosto de 1772, que preparó Gustavo III con el auxilio de Luis XV. Un cambio de Constitución (1779) tuvo lugar con este hecho, y mediante dicho cambio, el rey recobró la parte que había perdido en el poder legislativo, el derecho de convocar la Dieta cuando lo creyera conveniente, y el de escoger libremente los miembros de su Consejo, pero todo ello no significaba que recobrase la monarquía su poder absoluto.

En 6 de Junio de 1809, después de la pérdida de Finlandia, se formula en Suecia la Constitución que hoy está en vigor, aunque modificada en buena parte de su texto. Determinóse en aquel entonces qué leyes tenían carácter constitucional, además de la indicada, y merecieron dicho nombre, la ley orgánica del Riksdag *(Riksdagsordning)*, la de sucesión al trono *(Successionsordning)*, y la de libertad de la prensa *(Tryckfrihetsförordning)*.

La primera de estas leyes conservó dividido el Riksdag en los cuatro Ordenes antes mencionados, sin otra modificación que haber substituído definitivamente el voto por clases, por el voto *in capita*, aboliéndose después los privilegios, merced á una serie de resoluciones posteriores, en las que podrá apreciarse indudablemente la acción del *Landtmannaparti*. Además, el carácter democrático de este partido rural fué causa de que los Ordenes aparecieran unidos en seis comités permanentes que sirven para resolver diferencias y llegar por lo mismo á la producción de la ley.

Pero ni estas reformas, inspiradas en el sentido de mayor libertad, llegaron á satisfacer al *Landtmannaparti*, en el que habían ingresado todos los que constituían el Orden de los campesinos, ni lograron tampoco dicho fin otras disposiciones que hacían que el Riksdag se convirtiera de quincenal en trienal, buscando así el más frecuente contacto con la opinión. Esto fué la causa de que se planteara entonces el problema de la reforma de la representación nacional, en cuyo planteamiento y solución tuvo la parte principal el citado partido rural, después de laborar para ello durante sesenta años. En efecto, en 22 de Junio de 1866 apareció una nueva ley orgánica del Riksdag. Merced á ella desaparecieron de una vez para siempre los cuatro Ordenes, substituyéndose por dos Cámaras. No poca parte tenían en la transformación unos cuantos intelectuales que vinieron en esta época á ser como los portaestandartes en el *Landtmannaparti;* entre ellos figuraban Posse, Ericson, Key y otros. En la nueva organización las dos Cámaras son electivas: la primera se compone de 150 miembros elegidos por los Consejos provinciales y por los Consejos municipales de las ciudades que no estuvieran representadas en los Consejos provinciales; la segunda Cámara la forman á su vez 230 individuos, constituyéndose en circunscripción electoral cada una de las provincias *(län)* del Reino, y la ciudad de Estocolmo, y designándose aquéllos por sufragio universal y directo, y en algunos casos (cuando en la circunscripción se eligen dos ó más miembros) de carácter proporcional. La primera de estas Cámaras dura nueve años, la segunda tres. En esta Cámara el *Landtmannaparti* tiene mayoría desde el Riksdag de 1868.

Su acción en la política sueca es constante; tiene como lema la abolición de los privilegios y la igualdad en la prestación de las dos cargas principales que entraña el deber de ciudadanía; son, á saber: el servicio militar y la prestación de medios para la vida del Estado (cargas fiscales); por cuya razón, al mismo tiempo que demandaba se implantase el servicio militar obligatorio, pedía que desaparecieran los impuestos que gravaban desigualmente el suelo de los propietarios no privilegiados.

Pero el *Landtmannaparti*, debido á la distinta apreciación que en el seno del mismo se hizo del problema del librecambio, se escindió en dos ramas, que vinieron á mermar su influjo; una de estas ramas constituyó el llamado *viejo Landtmannaparti* librecambista, y la otra el *nuevo Landtmannaparti* proteccionista, de las cuales la última fué la que tuvo desde 1887 mayor importancia, habida consideración á haber anulado el Riksdag en aquella fecha nada menos que 22 actas de los librecambistas del partido rural. La transformación del régimen aduanero, merced al proteccionismo implantado, permitió al partido acometer reformas democráticas que, por falta de recursos, no pudo llevar á cabo el librecambismo, siendo de aquella fecha el servicio militar universal de tres meses, y la desaparición de impuestos que eran reputados odiosos por los propietarios no privilegiados.

En 1895 el partido radical obligó á reunirse en uno solo á los dos grupos del *Landtmannaparti*, pues ante aquél apenas si parecían democráticas las reformas propuestas por la fracción del viejo partido rural, y esta unión hizo que volviera á ganar la mayoría que tenía en la segunda Cámara, imponiendo una política austera y de reformas democráticas bien entendidas, como la del servicio obligatorio por un año, la de la segunda enseñanza, crédito agrícola, explotación forestal, etc., que han sido bien recibidas por la opinión, y que han tenido como complemento las transformaciones en su derecho electoral hasta llegar al sufragio universal en 1909.

LANDTMARSKALK. *(Gran mariscal de la Dieta.) Hist.* Título que llevaba en Suecia, en tiempo de la Dieta de los Estados, el presidente de la orden ecuestre y nobiliaria. Tomado de Alemania, este título apareció en Suecia en 1625, y sus funciones eran determinadas por la ley orgánica de la orden ecuestre. El *landtmarskalk* convocaba la orden, daba á conocer á ésta las disposiciones del rey, dirigía las deliberaciones, recogía los votos, cuidaba de la redacción de las decisiones y las hacía ejecutar después de haber recibido la sanción del rey. Durante la *era de la libertad* (1719-31) el *landmarskalk* era nombrado por los mismos nobles, debía haber nacido en Suecia y profesar la religión evangélica, teniendo derecho de asiento y voto en la Cámara de los caballeros. Desde la Constitución de 1772 este cargo fué de nombramiento real. Por la ley orgánica de 1866 desapareció el cargo de *landtmarskalk*.

También hubo tal funcionario en Finlandia, cuyas atribuciones eran las mismas que en Suecia.

LANDTORPEDOS. *Art. mil.* Barrilitos metálicos que contienen 1 á 5 kg. de dinamita y que se encuentran en sitio por donde se presume que pasará el enemigo; se disparan, ya por el contacto del pie, ya por medio de hilo eléctrico. Los inventados por Zubowitz en Austria y Pfund y Schmidt en Suiza, no dieron resultado.

LANDTROFF. *Geog.* V. LANDROFF.

LANDU ó LUNDU. *Mús.* Aire de una danza portuguesa en compás de dos por cuatro, y que consta de dos partes de ocho compases cada una. Es de movimiento moderado.

LANDU. *Geog.* Isla de Oceanía, en la Malasia, archipiélago de la Sonda. Está sit. entre las islas Timor y Rott. Ocupa una super. de 281 km.[2]

LANDUCCI (LANDO). *Biog.* Jurisconsulto italiano, n. en Sansepolcro (Arezzo) en 2 de Junio de 1855. Hizo sus estudios en Pisa, teniendo por profesores á I. Carrara y F. Serafini; en 1877 desempeñó la cátedra de Derecho civil en la universidad libre de Urbino y en 1879 en la de Padua, enseñando allí mismo, en 1880, Derecho romano. Desde 1895 es miembro del Consejo provincial de Arezzo y desde 1901 diputado y comendador de la Corona de Italia. Ha escrito: *La caccia, Le obbligazioni in solido, L' avulsio, Storia del diritto romano dalle origine di Roma a Giustiniano, Trattato di diritto civile storico teorico-pratico, Lex Pompeja de parricidiis, Lex Aebutia, Una disputata sentenza del giureconsulto Tuberone, Indissolubilità del matrimonio confarreato, La publicazione delle leggi, Il regresso, Versione e comento del IV volume del trattato del Glück;* pero sus obras importantes son: *La obligazioni in solido secondo il diritto romano* (Padua, 1880), *Storia del diritto romano* (Padua, 1886-89); *La novazione nelle obbligazioni correali attive* (Bolonia, 1879), *L' avulsione nel diritto romano e nel diritto civile Italiano* (Bolonia, 1894).

LANDUDAL. *Geog.* Mun. de Francia, á 150 m. de a., dep. de Finisterre, dist. de Quimper, cant. de Briec y á 12 km. de Quéméven, que es su est f. c. más próxima; 1,238 h.

LANDUDEC. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de Finisterre, dist. de Quimper, cant. y 5 km. á NO. de Plougastel-Saint-Germain, sobre una meseta de 120 m. de a. y á 12 km. de Douarnenez, que es su est. f. c. más próxima; 1,423 h. Iglesia de los siglos XII, XV y XVI; restos de un campamento antiguo.

LANDUJAN. *Geog.* Mun. de Francia, á 101 m. de a., dep. del Ille y Vilaine, dist. de Monfort, cant. y á 7 km. NNE. de Montaubán, que es su est. f. c. más próxima, junto á un afl. del Rance, tributario de la Mancha; 1,068 h.

LANDULFO (SAN): *Hagiog.* Obispo de Evreux en 585. Había sido antes canónigo ermitaño, en un lugar cerca de Evreux, donde hay levantada una iglesia en su honor. Por las diligencias de LANDULFO se halló el cuerpo de san Taurino, primer obispo de la misma sede, y le edificó un templo. M. en 13 de Agosto de 619.

LANDULFO (BEATO). *Hagiog.* Obispo de Asti, m. en 7 de Junio de 1134: sus reliquias se veneran en Saint-Paul d'Abbeville.

LANDULFO «EL ANTIGUO», llamado también *Senior. Biog.* Sacerdote é historiador lombardo, que escribió hacia el año 1000. Es autor de la *Historia Mediolanensis,* que comprende desde 374 hasta 1085, basada en documentos históricos. Se publicó por primera vez en la notable colección de Muratori, *Scriptores rerum italiarum* (t. VIII), y nuevamente lo reimprimió W. Wattenbach, en los *Monumenta Germaniae* (t. VIII).

LANDULFO «EL JOVEN». *Biog.* Historiador italiano de principios del siglo XII, llamado muchas veces con el nombre de *Landulfus de Sancto Paulo in Compito.* Sobrino de Luitprando, rico eclesiástico de Milán; hacia 1102, su tío le mandó á estudiar en la universidad de Orleáns y después á la de París, en la que estudió bajo la dirección de Guillermo Champeaux. Unos cuatro años después regresó á Milán, donde formó parte del clero de la iglesia de San Pablo. En 1109 volvió á Francia para continuar sus estudios con Anselmo de Laon. Al morir Luitprando (1112), le substituyó en el clero de la iglesia de San Pablo, pero Giordano, arzobispo de Milán, le despojó de su prebenda. Es autor de la *Historie Mediolanensis,* que comprende desde 1097 hasta 1137, que reviste gran importancia histórica por ser obra de un testigo ocular. Se publicó por primera vez en el tomo V de los *Scriptores rerum italicarum,* Muratori.

LANDULFO, llamado *Sagax. Biog.* Historiador italiano de la Italia meridional, que vivía aproximadamente hacia el año 1000. Se le atribuye una obra, conocida desde Pedro Pithou (1569) con el nombre de *Historia Miscella,* titulada actualmente con más propiedad y exactitud *Historia romana,* y no es más que un arreglo muy mediano de la *Historia de Pablo «el Diácono»,* al que se añadieron ocho libros más, que alcanzan hasta el año 813. Se publicó por primera vez en Basilea en 1532 y 1560 y posteriormente, en 1870, por H. Draysen en la colección *Monumenta Germaniae* (t. II).

LANDUMANES. m. pl. *Etnogr.* Tribu de sudaneses del grupo fulup, que habitan la orilla izquierda del Tiguiluinta. V. LADUMAS.

LANDUNVEZ. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de Finisterre, dist. de Brest, cant. y á 6 km. O. de Ploudalmézeau, y á 3 de Portsall, que es su est. f. c. más próxima; 1,748 h. A 3 km. OSO. tiene el puertecillo de Argenton, donde se encuentra el límite convencional de la Mancha y el Atlántico, marcado por una roca, el *Four,* con un faro. Fáb. de sosa; pesca. Est. semafórica. En el término del municipio se levanta la iglesia colegial de Kersaint (siglo XV), objeto de peregrinación; ruinas del castillo de Tremazán (siglo XIII), donde nació Tanneguy del Chatel, favorito de Carlos VII. Dolmen y menhir de Argenton.

LANDVETTER. *Geog.* Pobl. de Suecia, prov. ó län y á 13 km. SE. de Göteborg, junto á la oril. oriental del lago Gröen; 1,360 h.

LANDVOGT. *Hist. (Judex provincialis.)* En la antigua Alemania, empleado puesto por el rey para hacer el llamamiento á filas en caso de guerra y proclamar las sentencias de los tribunales de justicia. La *Landvogtei,* era la jurisdicción del *Landvogt.* A principios del siglo XVII estaba aún en vigor este cargo en Altdorf y Kagenan, sobre 10 ciudades alsacianas.

LANDWASSER. *Geog.* Afl. der. del Albula, en Granbünden, cuyo valle atraviesa el canal del mismo nombre construído de 1870 á 1873 juntando también las mesetas de Davos con la segunda terraza de Filisur-Alwanen en 38 km. Dicho canal corre por una pintoresca cañada desde una altura de

Despedida y regreso de un soldado de la Landwehr, por Krafft. (Galería imperial, Viena)

1,451 m. (Glaris) á 990 m. Debajo del Tiefencastels hállase una grandiosa reproducción de aquella construcción maravillosa. A la salida del delta de Landwasser hay el gran viaducto de Albulabahn.

LANDWEHR. m. *Mil.* Esta palabra alemana se compone de *land* (país, tierra), y *wehr* (defensa, amparo). Cuando en 1806, después del desastre de Jena, surgió en Prusia la idea de eludir la condición humillante impuesta por Napoleón limitando el ejército permanente á 42,000 hombres, se pensó, como remedio al mal, en reformar por completo la organización del ejército, que, fundada en el sistema de Federico II, ya resultaba anticuada. Para resistir á las tropas napoleónicas y conseguir el desquite, evitándose la vergüenza de nuevas derrotas, necesitábase un levantamiento en masa, pero no como el de los primeros días de la República francesa, sino científica y técnicamente calculado y cuidadosamente oculto, y entonces pensóse en la creación de una segunda reserva que se llamó *landwehr*. Como el ejército estaba organizado en grandes cuerpos correspondientes á las principales provincias y regiones, creáronse, para cada regimiento activo, dos de *landwehr,* uno de primera clase ó primer *ban* y otro de segunda. «En las campañas de 1813, 14 y 15, dice Almirante en su *Diccionario,* Prusia pudo presentar un efectivo sorprendente. Siguió el sistema orgánico, tan felizmente inaugurado, en perfecta observancia durante la larga paz; pero en las cortas y lentas movilizaciones de 1830, 49 y 54 se echó de ver el poco entusiasmo, la carencia de oficiales veteranos, la escasa consistencia de estas inmensas reservas nominales y apaisanadas. Estos visibles defectos por un lado, y por otro el rápido crecimiento de la población, fueron determinando progresivas reformas. Evidentemente, si en 1815, con 10.000,000 escasos de habitantes, había 40,000 mozos de veintiún años para el cupo anual, ya más adelante con 18.000,000, éste subía á 63,000; de manera que, tomando sólo aquellos que prescribía la ley, 23,000 se libraban y quedaba falseado el principio fundamental y nivelador del servicio personal, obligatorio, general, ineludible. Pareció, pues, oportuno disminuir años de servicio y aumentar el reemplazo anual, dando así también al sistema (preparado en su origen bajo un aspecto puramente defensivo) anchura y elasticidad proporcionada á los ambiciosos planes que empezaban á germinar. Con la vieja organización de 1813 ya no era posible producir grandes efectos de sorpresa, de explosión; y puesto que de todos modos una movilización en grande forzosamente había de producir inmensa perturbación, se determinó doblar osadamente el ejército activo ó de línea y reformar, ó, digámoslo así, rejuvenecer y agitar la *landwehr,* poniéndola en aptitud, no ya de guarnecer fortalezas interiores, sino de salvar la frontera y operar en suelo extraño. La guerra de 1866 cogió á Prusia en este difícil tránsito de lo antiguo á lo moderno.» En la guerra franco-alemana tuvo ocasión de mostrar su valor, destruyendo por completo la opinión poco ventajosa que el enemigo se había formado de sus condiciones militares. Después de esta guerra la organización de la *landwehr* era la que se desprende de los párrafos siguientes que tomamos de una obra escrita por Moltke, titulada *El Ejército alemán: su organización, su armamento, su manera de combatir* (Madrid, 1874): «Los Estados que forman parte de la Confederación del Norte, que igual manera que todo el gran ducado de Hesse, el cual ha adoptado el mismo sistema militar, están divididos en distritos de *batallones de la landwehr;* cada uno de ellos tiene un pequeño depósito con personal retribuído... El cuerpo de oficiales de la *landwehr* se compone de aquellos que reunan la necesaria aptitud, procedente de la línea (ejército activo), que no han cumplido el tiempo de servicio prescrito por la ley y de los voluntarios por un año que, después del competente examen, son elegidos y nombrados tales oficiales. Los oficiales de la reserva que forman parte de la *landwehr,* constituyen una clase especial. Están destinados á reemplazar, en el momento de la movilización, á los del ejército activo designados para el mando de las nuevas tropas movilizadas. A cada regimiento de infantería de línea del ejército de la Confederación corresponde un regimiento de la *landwehr* compuesto de dos batallones, llevando el nombre y número de ese mismo cuerpo activo. Además, por cada regimiento de fusileros de línea (uno por cuerpo de ejército) existe un batallón de reserva de la *landwehr* que lleva igual número... La caballería de la *landwehr,* consta, según las circunstancias, de uno ó dos regimientos por cada cuerpo de ejército activo... no existe artillería de la *landwehr* organizada en cuerpos; los soldados procedentes del arma sirven, en caso de movilización, para aumentar el efectivo de la artillería de sitio, proporcionando también la fuerza necesaria para formar baterías de reserva á pie. Lo mismo sucede con los zapadores; éstos forman compañías de reserva en las plazas fuertes. Con los cazadores y tirado-

res, si sobreviene una campaña, se forman asimismo compañías de reserva que llevan idénticos nombres.» Actualmente esta segunda reserva del ejército alemán se divide en dos grupos: en el primero quedan comprendidos todos los soldados que han terminado su tiempo de servicio en el ejército activo y en la reserva, sirviendo en él durante cinco años, excepto los procedentes de cuerpos montados que sólo sirven tres años. El segundo grupo está formado por los hombres que han pasado ya por el grupo anterior, permaneciendo en él hasta después de cumplir treinta y nueve años. Además, forman también parte de este segundo grupo hasta cumplir dicha edad, todos los excedentes de cupo y exceptuados por causas accidentales, que hayan recibido instrucción militar, una vez transcurridos los doce años que deben formar parte de la reserva de reclutamiento ó primera reserva, destinada á completar el ejército activo en caso de movilización.

También les está encomendado el reclutamiento, y para ello cada circunscripción de brigada se subdivide en otras llamadas de *landwehr*, en número de dos ó cuatro; al mando de cada una se encuentra un jefe de la clase de retirados en disponibilidad, auxiliado por oficiales de la clase de retirados, de la reserva ó de la misma *landwehr* que se llaman *oficiales de distrito*.

Bibliogr. Moltke, *El ejército alemán, su organización, su armamento, su manera de combatir* (Madrid, 1874); Martín y Gómez Gouza, *Estudios de arte militar* (Madrid, 1910); Würdinger, *Kriegsgesch. von Bayern* (Munich, 1868 á 1869); A. von Kohausen, *Die Befestigungsweisen der Vorzeit und des Mittelalters* (Wiesbaden, 1898); Gross, *Beiträge zur Geschichte des Aachener Reichs* (Aquisgrán, 1894); Bräuner, *Geschichte der preussischen L.* (Berlín, 1863); v. Boguslawski, *Die L. von 1813-1893* (Berlín, 1893); *Karte der Landwehrbezirkseinteilung des deutsch. Reiches* (oficial, Berlín, 1896).

LANDWEHR (CRUZ DEL). *Mil.* Condecoración que se concede á los individuos del *landwehr* y que éstos llevan en el casco y en la guerrera. Fué fundada en 1813, y el mote que va en ella dice: «*Mit Gott fürs Vaterland*» (con Dios y por la patria).

LANDWEHRKANAL. *Hidrog.* Canal suplementario, ó de unión, entre el *Luisen städtisch* de Berlín y el Spree, en Charlottenburgo; se construyó por los años 1845 á 1850 sobre los antiguos fosos del Landwehr, habiendo sufrido un ensanche por los años de 1883 á 1889, midiendo en la actualidad 10'3 km. de largo por 1'5 m. de profundidad. Su objeto primordial es aliviar á los barrios berlineses del excesivo tráfico por botes; también representa un desaguadero del Spree durante la marea alta.

LANDZOÏ, LANTZOÏ ú OLENI. *Geog.* Ciudad de la Grecia meridional, prov. de Acaya y Elide (Peloponeso), dist. de Elis, á 10 km. ENE. de Pyrgos, en las márg. de un pequeño afl. del Rufia ó Alfeo inferior; 3,430 h. Se ha dado el nombre oficial de Oleni al municipio de que es centro Landzoï, en recuerdo de la antigua ciudad de los eelenios, *Olenos*, sit. en las cercanías de la ciudad, según probables conjeturas.

LANE. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, en el Est. de Kansas. Nace en él y lo atraviesa el río Walnut, tributario del Arkanas. Lo cruza de E. á O. una línea de f. c.; 1,851 km.² y 2,603 h. en 1910. Cap. Dighton. Terreno llano. ‖ Cond. del Est. de Oregón, sit. en la parte occidental del Estado, entre Sierra Nevada y el mar. Lo riega el río Nillamette con numerosos afluentes; 11,943 km.² y 33,783 h. Su región occidental es la más habitada. Lo atraviesa por la misma el f. c. del Pacífico. Cap. Eugene.

Marca de la loza de Lane End.

LANE (ALFREDO CHURCH). *Biog.* Geólogo americano, n. en Boston en 1863. Estudió en la universidad Harvard donde, después de un curso en Heidelberg (Alemania), explicó matemáticas. Más tarde fué nombrado profesor de petrografía de la Escuela de Minas del Michigán y ayudante geólogo de la comisión del mismo Estado. Ha escrito en numerosas revistas técnicas y gran parte de los *Reports of the Geological Survey of Michigan*.

LANE (EDUARDO GUILLERMO). *Biog.* Arabista inglés, n. en Hereford y m. en Worthing (1801-1876). En un principio siguió la carrera eclesiástica, pero pronto consagró toda su actividad al estudio del árabe y residió varias temporadas (1825-28, 1833-35 y 1842-49) en Egipto, en donde, con sus conocimientos sobre aquel país, publicó su obra clásica *An Account of the Manners and Customs of the Modern Egyptians* (Londres, 1836); á ésta siguieron: una acabada traducción de *Mil y una noches* (Londres, 1840), enriquecida con preciosas notas, que se han publicado varias veces con el título de *Arabian Society in the Midde Ages*, y *Selections from the Kur-án* (1843). Durante su tercera estancia en dicho país, acopió los materiales necesarios para la obra maestra de su vida, el gran *Arabic English lexicon*, del cual aparecieron (1863-74) cinco tomos en Londres y el primero de los cuales le valió una pensión de 100 libras anuales. La muerte le impidió completar esta obra gigantesca que, sin precedente, pone todo el tesoro de la lengua árabe á disposición de los lexicógrafos, con un soberano dominio del lenguaje y una gran erudición acerca de las costumbres de los que la hablan. El abundante material que dejó fué publicado por su nieto Stanley Lane-Poole en tres volúmenes (1877-93), pero la obra quedó incompleta; el mismo publicó unas *Anotaciones* á las *Mil y una noches* en un volumen especial intitulado *Arabian Society in the Middle Ages* (Londres, 1883). Mucho después de su muerte, apareció *Cairo fifty years ago* (Londres, 1896). Desde 1864 era miembro correspondiente de la Academia de las Inscripciones de París.

Bibliogr. S. Lane-Poole, *Life of Edward William Lane* (Londres, 1877).

LANE (HUGO PERCY). *Biog.* Crítico de arte y coleccionista irlandés contemporáneo, n. en Cork en 1875. Ha sido uno de los principales iniciadores del renacimiento artístico irlandés, organizando exposiciones en Dublín y Belfast y en Londres. En 1905 regaló una importante colección de pinturas modernas á la ciudad de Dublín, sirviendo de base para la formación de la Galería Municipal, que es actualmente una de las más selectas pinacotecas de arte contemporáneo. LANE ha hecho donación de otra colección de pinturas modernas á la ciudad de Johannesburg y de una serie de obras holandesas del siglo XVII á la Galería Nacional de la ciudad del Cabo.

LANE (JONATÁN HOMERO). *Biog.* Físico norteamericano, n. en Nueva York en 1819 y m. en 1880. Estuvo primeramente colocado en el Resguardo de

la vigilancia de las costas, en la oficina de Patentes y en la de Pesas y Medidas, dedicándose después con gran empeño á los estudios de física, inventando varios instrumentos para sus observaciones. Descubrió la llamada *ley de Lane* que sienta el principio de que los gases elevan de temperatura á medida que se contraen con el frío. Estudió los eclipses de Sol visibles en Iowa y en España y se le deben numerosos folletos y memorias sobre materias científicas, entre los cuales es digno de citarse *Theoretical Temperature of the Sund*. Inventó varios aparatos, verbigracia, un horizonte de mercurio, un telégrafo óptico, etc.

Botella de Lane. V. el art. Botella de Leiden.

Lane (Jorge Martín). *Biog.* Pedagogo y latinista americano, n. en Charleston (Massachusetts) en 1823 y m. en 1897. Estudió en Harvard, graduándose allí en 1846. Después de ejercer un año como profesor auxiliar, se trasladó á Alemania y completó sus estudios en Berlín, Bonn, Heidelberg y Gotinga, doctorándose en esta última universidad, con la tesis *Smyrnaeorum Res Gestae et Antiquitates,* que es un trabajo notable. Aquel mismo año regresó á Cambridge y se le confió una cátedra de latín. Nombrado decano en 1869, se jubiló en 1894, pero dió algunas conferencias. Entre otras obras suyas, citaremos: *Latin Pronunciation* (1871), *Latin Grammar* (1898), y algunos léxicos. Se ensayó también en la poesía, y su balada *Lone Fishball,* es popular todavía.

Lane (Juana). *Biog.* Heroína inglesa, n. en 9 de Septiembre de 1689. Se hizo famosa por el valor y sangre fría de que dió patentes muestras para salvar la vida del rey Carlos II después de la batalla de Worcéster (1651). Disfrazado con la librea de un criado le hizo subir á la grupa de su caballo, le llevó hasta á Abbots Leigh, cerca de Trent, desde donde pudo fácilmente llegar á Francia. Llegó á París un mes después que el monarca, siendo muy bien recibida en la corte. Entró seguidamente al servicio de la princesa de Orange. Al entronizarse la restauración de la monarquía en Inglaterra, el rey la señaló una pensión y facilitó su casamiento con sir Clemente Fisher. Lely hizo su retrato, que se conserva aún.

Lane (Ricardo). *Biog.* Lord guardasellos, inglés, n. en las inmediaciones de Northampton en 1584 y m. en Jersey en 1650. Estudió las leyes y ejerció la abogacía con gran éxito, siendo nombrado juez relator en 1615. Ennoblecido en 1644, se le nombró lord barón en jefe aquel mismo año y en 1645 lord guardasellos. Siguió á Carlos II en su destierro á Saint-Malo y murió poco después en la isla de Jersey.

Lane (Ricardo Jacobo). *Biog.* Grabador inglés (1800–1872). Fué discípulo de Heath, dedicándose especialmente á dibujar litografías, reproduciendo numerosas obras de Gainsborough, de quien era pariente. Fué profesor de grabado al agua fuerte, en la escuela de Kensington.

Lane (Rodolfo). *Biog.* Marino inglés, m. en Dublín en 1603. Tomó parte en la expedición que marchó á la América del Norte (1585), mandada por Ricardo Grenville, que fundó una colonia en la costa de la Carolina del Norte, á la que dió el nombre de Virginia, de la cual nombró gobernador á Lane, pero á poco los colonos cayeron en un estado de miseria tan grande, que Drake se vió obligado á repatriarlos (1586), quedando el nuevo gobernador encargado de la defensa de las costas, tomando parte en varias expediciones dirigidas á las costas de Portugal; en 1594 figuró en la represión de la rebelión de Irlanda y desde 1593 se le confirió el título de *baronnet.*

Lane Allen (Jaime). *Biog.* Novelista norteamericano, n. en Kentucky en 1849. Fué catedrático de la universidad de Kentucky y del colegio de Bethany (West Virginia) hasta que (1886) dejó el profesorado y se dedicó exclusivamente á la literatura. Ha escrito: *Flute and Violin* (1891), *The Blue Grass Region, and Other Sketches* (1892); *John Gray,* novela (1893); *The Kentucky Cardinal* (1894), *Aftermath* (1895), *A Summer in Arcady* (1896), *The Choir Invisible* (refundición de *John Gray,* 1897), y *The Reing of Law* (1900). Sus novelas cortas, como *The White Comi* y *Sister Dolorosa,* son las primeras que escribió y las más notables.

Lane-Poole (Stanley). *Biog.* Escritor ingles, n. en Londres en 1854, nieto del célebre orientalista Eduardo Guillermo Lane, cuyo nombre él más tarde juntó al suyo. Terminados los estudios en Oxford, emprendió varios viajes á Egipto, Turquía y Rusia. Entre sus muchos escritos, mencionaremos: *The Speeches and Table Talk of the Prophet Mohammed* (1882), *Studies in a Mosque* (1883), *The Art of the Sarracens in Egypt* (1886), *The Moors in Spain* (1887), *History of Turkey* (1888), *The Barbary Corsairs* (1889), *Moghul Emperors of Hindostan* (1892), *Cairo, History, Monuments and Social Life* (1892); *Mohammadan Dynasties* (1894), *Saladin and the Fall of the Kingdom of Jerusalem, History of Egypt in the Middle Ages* (1901), *Story of Cairo* (1902), *Medioeval India under Mohammadan Rule* (1903), y biografías de Stratford, de Redcliffe (1888), de G. F. Bowen (1889), de Harry y Parkes y de su abuelo Eduardo Guillermo Lane. Trabajó también en numismática, organizando el *Catalogue of the Mohammadan Coins in the Bodleian Library* (1888), el tomo XII del *Catalogue of Oriental and Indian Coins in the British Museum* (1875-90), y *Coins and Medals* (1892).

LANEAR. v. n. fam. *Arg.* Tocar ó manosear licenciosamente un hombre á una mujer.

LANER (Pablo). *Biog.* Filósofo contemporáneo, positivista desde el punto de vista de Locke que no reconoce la íntima realidad de las cosas, en cuanto substanciales. Particularmente en el ser viviente sólo admite lo fenoménico de sus operaciones. Estas, concatenadas entre sí, sin sujeto que las ejecute no consisten más que en un perenne devenir. Así que no hay sino complejos de propiedades sin ser que modifiquen; y por lo mismo no se da ninguna finalidad. Por esto su positivismo se opone al monismo. V. *Pluriamus oder Monismus* (1905); *Kalla* (1909); Eisler, *Philosophenlexikon* (1912).

LANERCOST. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, cond. de Cumberland, á 20 km. ENE. de Carlisle, á oril. del Irthing, tributario de la bahía de Carlisle; 1,308 h.

LANERÍA. f. Casa ó tienda donde se vende lana. || pl. Tejidos ó géneros de lana.

LANERK. *Geog.* V. Lanark.

LANERO, RA. adj. Perteneciente ó relativo á la lana. U. t. c. s. || V. Halcón lanero. || m. El que trata en lana. || Almacén ó depósito donde se guarda la lana.

LANÉS, SA. adj. Laonés. U. t. c. s.

LANESINA. f. *Farm.* Preparado farmacéutico formado principalmente por lanolina y acetato de alúmina. Se emplea contra las picaduras de los insectos.

LANESPÈDE. *Geog.* Mun. de Francia, á 300 m. de a., dist. de Tarbes, cant. y á 3 km. SE. de Tournay, que es la est. f. c. más próxima, á oril. del Lène, afl. der. del Arros, cuenca del Adour; 305 h.

LANESSAN (Juan María Antonio de). *Biog.* Político y naturalista francés, n. en Saint-André de Cubzac (Gironda) en 1843. Empezó la carrera de medicina en Burdeos, y después (1862) entró al servicio de la Marina, pasando ocho años en el litoral occidental de Africa y en las costas de Cochinchina. Al comenzar la guerra de 1870, entró como médico mayor en un cuerpo de movilizados de la Charenta Inferior. Obtuvo el título de doctor en medicina (1872), fué agregado de la Facultad de París (1876), de cuyo Consejo municipal formó parte, siendo reelegido en 1881. Se mostró partidario de la autonomía municipal y de que se conservara el gran premio de París en las carreras de caballos. En Agosto de 1881 fué elegido miembro de la Cámara de los diputados, como candidato radical por el 5.° distrito de París, y á fines de Octubre fundó en París el diario *Le Réveil,* del que salió en Febrero del año siguiente para dirigir *La Marseillaise,* en cuyo puesto estuvo corto tiempo, pero siguió colaborando en los periódicos republicanos. En el Congreso se separó del grupo de la extrema izquierda para acercarse á la Unión republicana, siendo reelegido diputado (18 de Octubre de 1885) por el escrutinio en lista por 287,800 votos, tomando parte en aquellas elecciones 414,360 votantes. En 1886 se le encargó la misión de estudiar el estado y situación comercial de las colonias francesas, con el fin de preparar su participación en la exposición de 1889. Durante aquella misión y como fruto de ella, publicó los tres libros: *La Tunisie* (París, 1887), *L'expansion coloniale de la France* (París, 1888) y *L'Indo-Chine française* (París, 1889). En Septiembre de 1889 fué reelegido diputado por el 5.° distrito de París, alcanzando 4,875 votos, contra 4,368 que alcanzó el candidato del general Boulanger. Por fin, en Mayo de 1891, se le nombró gobernador general de la Indo-China, concentrando en sus manos los mandos civiles y militares. En 1894 se le quitó aquel alto mando en razón á las diferencias que surgieron entre él y el almirante Fournier y de sus relaciones con el periodista Canivet, director del *París.* De 1899 á 1902 fué ministro de la Guerra. Además del libro *La colonisation française en Indo-Chine* (París, 1895) publicó, como naturalista, numerosas obras, algunas muy notables, entre ellas: *Du protoplasma végétal* (1876), *Manuel d'histoire naturelle médicale* (París, 1879-1881), *La lutte pour l'existence* (1881), *Manuel d'hist. naturelle médicale* (1881-82), *Etudes sur la doctrine de Darwin* (París, 1881), *Traité de zoologie. Protozoaires* (París, 1882), *La Botanique* (París, 1882), *Le Transformisme, Flore de Paris* (París, 1884), *L'expansion coloniale de la France* (1886), *La Tunisie* (1887), *L'Indo-Chine française* (1888), *La morale des philosophes chinois* (1891), *Principes de colonisation* (1897), *La lutte pour l'existence et l'évolution des sociétés* (1903), *La concurrence sociale et les devoirs sociaux* (1904), *Le programme maritime* (1905-06), *Les enseignements maritimes de la guerre russo-japonaise* (1905), *La morale des Religions* (1905), *L'Etat et les Eglises en France depuis les origines jusqu'à la séparation* (1906), *Les missions et leur protectorat, L'éducation de la femme moderne* (1907), *La Morale naturelle* (1908).

LANESTOSA. *Geog.* Mun. de 143 e. y 815 h., formado por la villa de su nombre y 18 casas aisladas. Corresponde á la prov. de Vizcaya, dióc. de Vitoria, p. j. y á 30 km. de Valmaseda. Está en un llano, á oril. del río Calera, en el valle de Carranza, el límite O. de las Encartaciones; produce cereales, patatas, alubias, frutas y cría ganados. Minas de galena, calamina y blenda. La est. más próxima es Gibaja, á 10 km. Tiene alumbrado eléctrico, escuelas, fáb. de electricidad, gaseosas y harinas. El título de villa se lo dió Lope Díaz de Haro en 1287. Tenía voto y lugar (el último) en las juntas de Guernica.

LA NEUFVILLE (Jacobo Le Quien de). *Biog.* Historiador francés, n. en París en 1647 y m. en Lisboa en 1728, que, llevado por su afición á los asuntos históricos, abandonó la carrera militar para dedicarse á ellos. Por consejo de Pellissan, escribió *Historia de Portugal,* muy bien escrita, pero llena de inexactitudes. Vivió en Lisboa desde 1713 hasta su muerte. Desde 1706 fué miembro de la Academia de las Inscripciones de París. Además de la obra citada, escribió: *Origen de los correos entre los antiguos y los modernos* (1708).

LANEUVEVILLE-AUX-BOIS. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Meurthe y Mosela, dist., cant. S. y á 13 km. de Luneville, con apeadero f. c. en la línea de París, Nancy á Avricourt; 451 h. Aguas minerales.

LANEUVEVILLE-DEVANT-NANCY. *Geog.* Mun. de Francia, á 215 m. de a., dep. del Meurthe y Mosela, dist. de Nancy, cant. de Saint-Nicolas-du-Port, con est. f. c. en las líneas de París á Nancy é Igney-Avricourt y de París á Nancy y Vesoul; 2,183 h. Productos químicos y salinos.

LANEUVILLE (Juan Luis). *Biog.* Pintor francés, n. en París, donde m. en 1826. Fué discípulo

Barrère en la tribuna, por Juan Luis Laneuville

de Jacobo Luis David. Expuso desde 1783 hasta 1817. Dedicóse con excelente éxito á la pintura de retratos. El Museo de Versalles posee algunas obras de este artista.

LANEUVILLE-SUR-MEUSE. *Geog.* Mun. de Francia, á 172 m. de a., dep. del Mosa, dist. de

Montmédy, cant. y á 2 km. de Stenay, que es la est. f. c. más próxima; 554 h.

LANFAINS. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de las Costas del Norte, dist. de Saint-Brieuc, cant. y á 12 km. ONO. de Ploeuc, y á 3 km. de Le Pas, que es su est. f. c. más próxima; 1,301 h. Fundición del Pas; antigua iglesia con hermoso púlpito del siglo XVIII.

LANFANT (Ana Alejandro Carlos María). *Biog.* Orador sagrado de la Compañía de Jesús, n. en Lyón en 9 de Septiembre de 1726 y asesinado por los revolucionarios en la cárcel militar de París, llamada L'Abbaye, en 5 de Septiembre de 1792. Hechos sus estudios en el Colegio de la Trinidad de Lyón, entró en la Orden en el noviciado de Aviñón en 1741. Pocos años después fué dessignado para enseñar humanidades en el Colegio de Aix; de aquella cátedra pasó á la de retórica, primero en el mismo colegio y después en los de Besanzón y Marsella. Durante el tiempo de su magisterio en Aix fueron muy celebradas algunas obras suyas, entre ellas el poema latino *Eclipsis Solis* y la tragedia en tres actos *La Mort de Socrate*. En 1758, dos años después de ordenado sacerdote, inauguró los trabajos de la predicación, que continuó hasta el mismo año de su muerte. En 1765 pronunció en Nancy la oración fúnebre del emperador de Alemania Francisco I, y el año siguiente, en la misma ciudad, la del delfín de Francia. Suprimida la Compañía de Jesús, pasó algunos años al lado de su familia en Bulgneville (Vosgos). Durante aquel tiempo la emperatriz María Teresa, que le conocía y apreciaba por haberle oído predicar en Viena el Adviento de 1767 y la Cuaresma de 1768, le llamó varias veces á aquella corte, con deseo de que fijase en ella su residencia. Predicó allí en conjunto tres Advientos y tres Cuaresmas. Las relaciones adquiridas en la corte de Austria le dieron entrada en la de Francia. En 1774 predicó el Adviento en Versalles, y á la Cuaresma siguiente fué nombrado predicador ordinario del rey. Los fieles le escuchaban con gran provecho, los incrédulos con placer y admiración. Además del rey filósofo José II, que le oyó en Versalles, se cuenta que asistió á varios de sus sermones Juan Jacobo Rousseau, y dijo que ni la religión podía encontrar más hábil defensor, ni la nueva filosofía más temible adversario. Dícese también que Diderot y d'Alembert le oyeron toda una Cuaresma en Saint-Sulpice, y que, á propósito del sermón sobre la fe, uno de ellos dijo al otro en presencia del cura de aquella parroquia, M. de Tersan: «Se hace difícil seguir siendo incrédulo, después de oir semejante sermón.» Con esta aceptación, debida en gran parte á la manera como sabía acomodarse á la mentalidad de sus oyentes, siguió predicando hasta 1790. En 1791, Luis XVI, para evitar conflictos, resolvió que no se predicase la Cuaresma en su capilla; pero esto no libró de los odios revolucionarios al predicador, que fué preso en su domicilio la noche del 29 al 30 de Agosto de 1792 y conducido á L'Abbaye. Aunque sirvieron de pretexto sus relaciones con la familia real, el verdadero motivo de su prisión y de su muerte fué el haberse negado constantemente á prestar el juramento exigido por la Constitución civil del clero. Además de sus sermones en 8 volúmenes (París, 1818), publicáronse en 1834 dos tomos de cartas suyas con el título de *Mémoires ou correspondance secrète du P. Lanfant, confesseur du roi pendant trois années de la revolution, 1790, 1791, 1792*. Aun dejando aparte, que no está probado, que Lanfant llegase á ser confesor del rey, el título resulta inexacto, pues la última carta allí contenida es de 2 de Septiembre de 1791.

Bibliogr. H. Fouqueray, *Une victime des journées de Septembre* (*Etudes*, Octubre, 1905); Mechin, *Annales du Collège royal Bourbon d'Aix* (t. III, p. 105 y sigs.); Guillon, *Les Martyrs de la Foi pendant la révolution française* (t. III, p. 425–435); Monnel, *Mémoires d'un prêtre régicide*, cap. *Journées de Septembre;* Carron, *Les confesseurs de la Foi dans l'église gallicane à la fin du dix–huitième siècle* (t. I, p. 103–111).

LANFELD. *Geog.* V. Laeffelt.

LANFIERA. *Geog.* Pobl. del Africa occidental francesa, en la colonia del Alto Senegal y Níger, región de Dafina, sit. cerca de las fuentes del río Volta, hacia los 12° 13′ N. y al ONO. de Wagadugu. Está habitada por *samos*.

LANFRANC. *Biog.* Médico italiano famoso del siglo XIII, perteneciente á la familia de los Lanfranchi de Pisa. Arrojado de la península por las reyertas entre güelfos y gibelinos, se refugió, primero en Lyón, en cuya ciudad escribió la *Petite Chirurgie*, y marchó á París (1295), donde fué muy bien acogido por el decano Passavant y por los estudiantes de la Facultad. A petición de los médicos y de los estudiantes escribió, dedicada á Felipe *el Hermoso*, la *Grande Chirurgie*. Fué un cirujano tan prudente como ilustrado, que contribuyó mucho al adelanto de la cirugía en Francia. Las *Chirurgies* y las obras de este médico forman parte de la *Collection chirurgica veneta*, de la que se publicaron varias ediciones desde 1498 hasta 1546, y una de ellas francesa (1490). Fué autor asimismo del famoso *Collyre de Lanfranc*, que es una solución caterética, que se empleó rara vez para los ojos, después de filtrada y en estado de gran limpidez.

Lanfranc Cigala. *Biog.* V. Cigala Lanfranco.

LANFRANCO. *Biog.* Arzobispo de Cantorbery y restaurador de la disciplina eclesiástica en Inglaterra, n. de padres nobles, hacia 1005, en Pavía. Dedicado desde joven al estudio de la jurisprudencia, que florecía entonces notablemente en su ciudad natal, pronto se distinguió por su perspicacia y la extensión de sus conocimientos; pero, á pesar de eso, dejó á Pavía, ya fuera en busca de gloria y provecho por su ciencia, ya, según otros, en consecuencia de las luchas políticas que por entonces agitaban las ciudades lombardas, y se dirigió á Avranches en Normandía, donde abrió una escuela. No encontrando bastante aceptación aquí su enseñanza, quiso poner su residencia en Ruán, capital del ducado, pero en el camino fué atacado por ladrones, robado y abandonado en un bosque con las manos atadas. En tan desesperada situación, hizo voto de dedicar su vida á Dios si lograba salvarse, lo que hizo en el monasterio de Bec, que hacía unos cinco años que había fundado Herbunio, quien al cabo de poco nombró prior á Lanfranco. Su enseñanza no tardó en llamar la atención de los estudiosos, y, sobre todo, después de su brillante exposición del dogma eucarístico en el Concilio de Roma (1050) conra Berengario, fué tenido por uno de los hombres más célebres por su ciencia en Occidente. Enviado por el papa León IX como teólogo papal al Concilio de Vercelli, alcanzó un señalado triunfo sobre el célebre dialéctico de Tours, y fué también el principal defensor de la ortodoxia en los dos Concilios de Tours (1055) y el Lateranense ce-

lebrado reinando Nicolás II en Roma (1059). Entretanto los estudiosos acudían á Bec de todas partes de Europa para gozar de su enseñanza, con lo cual llegó pronto á ser la primera escuela de la cristiandad occidental. Entre sus discípulos basta citar el más grande de todos, sucesor suyo en el priorato de Bec y en la silla de Cantorbery, san Anselmo. El duque de Normandía, Guillermo *el Conquistador,* había concebido una gran idea de Lanfranco y le consultaba con frecuencia; por algún tiempo se interrumpió esta amistad, llegando el duque hasta desterrarle por su oposición al matrimonio con Matilde de Flandes, por ser contra los sagrados cánones; felizmente se encontraron los dos cuando estaba ya Lanfranco camino del destierro; siguióse una reconciliación y el monje se encargó de obtener del Papa la dispensa necesaria, como también el levantamiento del interdicto que el Papa había puesto sobre los territorios del duque á consecuencia de aquella falta, cosas ambas que consiguió en 1059, á condición de que el duque levantara como satisfacción por su pecado, dos conventos para ambos sexos; abad de uno de éstos (San Esteban de Caen) fué nombrado por el duque el mismo Lanfranco en 1066. En este mismo año sucedió la invasión y conquista de Inglaterra por los normandos; se cree, generalmente, que Lanfranco influyó bastante en esta empresa, y que fué él quien obtuvo para el duque la sanción del Papa y el don de una bandera bendecida. El motivo que debió guiar á Lanfranco en todo esto, era, sin duda, la necesidad de una fundamental reforma del estado moral y religioso de Inglaterra, y esto sólo parecía posible con la protección de los normandos, en cuyo territorio esta reforma estaba ya bastante adelantada. El año siguiente (1067) ofreció Guillermo la sede arzobispal de Ruán á Lanfranco, para éste obtener del Papa la autorización para trasladar el obispado de Avranches á Ruán, y para que se nombrase una comisión que entendiera en la reforma del clero anglo-sajón y de todo el estado eclesiástico de Inglaterra. El arzobispo de Cantorbery, Stigand, fué depuesto por cargos de simonía y elección anticanónica, y la sede vacante ofrecida por el duque á Lanfranco, que al principio la rechazó, aunque cedió, al fin, á las súplicas y recomendaciones de muchos amigos suyos y en particular de su antiguo abad Hertuio. En 20 de Agosto de 1070 fué entronizado Lanfranco, comenzando la época más activa y fecunda de su agitada existencia. Tan grandes eran las dificultades que encontró al principio, que pidió muy pronto al Papa que le admitiera su renuncia; pero, pasado este primer momento de desaliento, dedicóse Lanfranco con su energía característica á la gran obra de la reconstitución de las cosas eclesiásticas en todo el reino. Primero tuvo que defender los derechos de su sede primacial en contra de Tomás, arzobispo de York; la disputa se llevó á Roma, pero fué devuelta á Inglaterra para su solución; ésta se dió en dos concilios nacionales, celebrado el primero en Pascua de 1074 en Winchéster y el segundo en Pentecostés del mismo año en Windsor, y fué del todo favorable para Lanfranco. Estos últimos años ha hecho H. Böhmer *(Die Fälschungen Lanfranko von Canterbury),* con motivo de esta cuestión, la grave acusación contra el arzobispo de haber falsificado documentos para asegurarse la primacía. Sallet *(Bullet. de littérat. Ecclésiastique,* 1907) y otros han examinado la cuestión librando á Lanfranco de cualquiera complicidad en estas falsificaciones, si realmente son tales. Rechazó también victoriosamente el intento de substituir los monjes del cabildo de Canterbury con canónigos del clero secular, y obtuvo la confirmación papal para la costumbre que ya existía desde los tiempos de san Agustín, el apóstol de Inglaterra. Entonces pudo desarrollarse sin trabas su actividad reformadora. Reedificó la catedral destruída por un incendio en 1067, el convento de la catedral, y puso sobre una base sólida la administración de los bienes de la diócesis; reformó el clero catedral, llamando para este fin monjes normandos y flamencos, y reorganizó la escuela catedral y la biblioteca. Un hospital y un asilo para leprosos testifican su cuidado de los pobres y desvalidos á quienes socorría liberalmente, particularmente á los huérfanos y viudas. Así se alzó Canterbury de sus ruinas para ser el centro de una intensa vida moral é intelectual; basta citar los nombres de Osbern, Goscelin y Eadmer. Contribuyó también notablemente á la reconstrucción del célebre monasterio de Saint Albans. Con el concilio de Londres (1075) se comenzó á extender la reforma á todo el reino. Muchas sedes episcopales fueron trasladadas de aldeas sin importancia á las ciudades nuevas que adquirían gran desarrollo; reuniones sinodales fueron celebradas en que los abusos existentes se restringían; obispos indignos fueron depuestos; se hizo independiente la jurisdicción espiritual y se introdujo el derecho eclesiástico continental. Paralelamente iba la mejora de los conventos por medio de monjes traídos del Continente; se exigía la observancia más estricta de la pobreza y de la clausura, y cuando fué necesario se nombró nuevos abades y priores. Exigió también del clero secular la guarda del celibato, aunque parece que toleró á los sacerdotes ya casados; probablemente la relajación era tan grande, que juzgó mejor el arzobispo dirigir sus esfuerzos á la formación de la generación joven sin provocar luchas demasiado difíciles con el clero viejo. Estuvo en muy buenas relaciones con los papas anteriores á Gregorio VII; éste, al contrario, le hizo varias quejas, achacándole excesiva debilidad para con el rey y de falta de deferencia para con la Sede Romana, y aun llegó á citarle en 1082 á presentarse en Roma. Difícil es averiguar hasta qué punto tales reprehensiones eran fundadas. Lanfranco protestó de su amor y sumisión hacia el sucesor de san Pedro, y el no haber ido á Roma fué sin duda debido á sus años y enfermedades. Bien pudo ser que Lanfranco no consiguiera evitar siempre las extralimitaciones del férreo duque, y varias de las cuestiones que entonces comenzaron á agitarse estaban lejos de recibir una solución que fuese aceptada por todos los interesados. Cuando el Conquistador tenía que abandonar á Inglaterra para atender á sus territorios del continente, Lanfranco quedaba como regente del reino en su ausencia, desplegando no menos habilidad en los negocios del gobierno temporal que en los del espiritual; gracias á su energía, se sofocó una rebelión que se inició en 1074 contra el dominio de Guillermo. Los últimos dos años de su vida fueron amargados por las extravagancias y excesos de Guillermo II, quien pagó con negra ingratitud el cariño que siempre le había mostrado su antiguo maestro, á cuya influencia se debió principalmente que el Conquistador dejara la corona de Inglaterra á su segundo hijo. Un ataque de calentura le postró en Mayo de 1089, y después de breve enfermedad, pasó al Señor el 24 del mismo mes; se le enterró en su propia ca-

tedral. Hombre de elevadas miras, singular energía y resolución, y de variadísima capacidad, hizo cosas extraordinarias como jurista, religioso, profesor, teó-

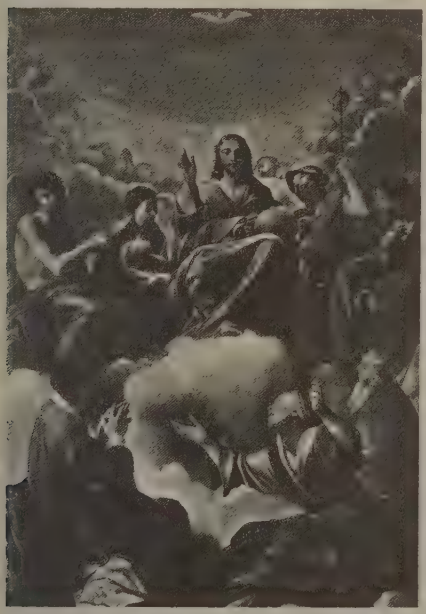

El Paraíso, por Juan Lanfranco. (Galería de Parma)

logo, príncipe de la Iglesia y hombre de Estado; su influjo sobre sus contemporáneos, tanto en el orden práctico como en el mundo de las ideas, no está aún suficientemente conocido. Se distinguió Lanfranco como escritor, aunque las múltiples ocupaciones en que tan pronto se vió envuelto, le dejaron poco tiempo para obras de gran alcance y de duradera importancia. Dejó varias obras que publicó primeramente el P. Lucas D'Achery, O. S. B., y luego Migne y últimamente el Dr. Giles, en Londres, 1844. Son las siguientes: *Commentaria in Epistolas S. Pauli, De corpore et Sanguine Domini, Adnotatiunculae in nonnullas Joannis Cassiani Collationes Patrum, Decreta pro Ordine S. Benedicti, Epistolae, Oratio habita in Concilio an. 1072, Libellus de celanda confessione, Sermo sive Sententiae.*

Bibliogr. J. de Crozals, *L., sa vie, son enseignement, sa politique* (París, 1877); Moiraghi, *Lanfranco di Pavia* (Pavía, 1889); *Vita Lanfranci* (Migne, P. L., 450); Guillermo de Malmesbury, *Gesta Regum* y *Gesta Pontificium*, editado en Rolls Serús); Rule, *Ab. Lanfranc t. his modern Critics* (Dublín, Review, 1881); Charma, *Lanfranc* (París, 1849); Longuemare, *Lanfranc* (Caen, 1902); Crozals, *Lanfranc* (París, 1877); Freeman, *Norman Conquest.*, t. 3, 4; Stubbs, *Constitutional History*, t. I; Böhmer, *Kirche und Staat in England und in der Normandie in 11 und 12 Jahrh.* (Leipzig, 1899); Böhmer, *Die Fälschungen Erzb. Lanfranks von Canterbury* (Leipzig, 1902); Hunt, *Dict. of Nat. Biography.*

Lanfranco. *Biog.* Arquitecto y escultor italiano, que comenzó la construcción de la catedral de Módena y dirigió las obras desde 1099 hasta 1106, época en que fué consagrado el templo por el papa Pascual II. Algunos tratadistas suponen que Lanfranco era alemán y que se llamaba Guillermo, confundiéndole con un escultor que efectivamente trabajó á sus órdenes. En la catedral de Módena se conserva una lápida que dice:

INGENIO CLARVS LANFRANCVS DOCTVS ET APTVS
EST OPERIS PRINCEPS HVIVS RECTORQVE MAGISTER

Lanfranco Casanovas (Enrique). *Biog.* Abogado español, n. en Barcelona en 1856. Hizo sus estudios en el instituto y universidad de su ciudad natal, ha desempeñado varios cargos en la judicatura, y pertenece á diferentes sociedades. Ha sido redactor del diario *Crónica de Cataluña*, y es colaborador de *La Vanguardia* y otros periódicos, tanto de Barcelona, como de fuera de ella.

Lanfranco ó Lanfranchi, llamado el *Caballero Giovanni di Stefano* (Juan). *Biog.* Pintor italiano, n. en Parma (el mismo día en que nació Zampieri *el Domenichino*) en 21 de Octubre de 1581 (según algunos biógrafos, nació Lanfranco en 1580). Entró como paje al servicio de un gentilhombre de Piacenza (el conde Scotti ó el marqués de Montalbo), que observó las dotes artísticas que poseía el muchacho, y procuró estimularlas, logrando que Agustín Carracci le diese lecciones, mientras trabajaba al servicio del duque Ranuccio Farnesio. Tan rápidos fueron los progresos del joven artista, que cuando contaba diez y seis años pintó una Virgen rodeada de

Agar en el desierto, por Juan Lanfranco
(Depósito del Museo del Louvre, París)

varios santos, juzgándose la obra digna de figurar entre las que enriquecían la iglesia de San Agustín, de Piacenza. Perfeccionó su estilo copiando varias

composiciones de Correggio, y al morir su maestro Carracci, pudo LANFRANCO trasladarse (1602) á Roma, donde halló protección y trabajo al lado de Aníbal Carracci, que á la sazón decoraba la galería Farnesio. Pintó más tarde los frescos de la iglesia de Santiago y la *villa* de Borgo Santo Spirito, que pertenecía al marqués de Sannesio. Al mismo tiempo, grabó, ayudado por Sixto Badalocchio, los asuntos bíblicos pintados por Rafael en las *Loggias*. Al morir Aníbal Carracci, trabajó algún tiempo en Piacenza para su antiguo protector el marqués de Montalbo, y para la iglesia de Santa María *in Piazza*, revelándose en esta última obra como decorador notabilísimo. Poco tiempo después abrió en Roma un obrador al que afluyeron importantes encargos. El pontífice Pablo V confióle la decoración de una capilla de Santa María la Mayor y de un gran salón del Quirinal, y logró además ejecutar los frescos de la cúpula de San Andrés, cuya iglesia acababa de decorar *el Domenichino*, por encargo del cardenal Montalto. Las excelencias de la composición que recordaba algún tanto la célebre cúpula del Correggio, de Parma, gustó en extremo por su aparatosa disposición á los aficionados romanos, acrecentando la grandísima fama de que ya gozaba LANFRANCO por todos los ámbitos de Italia. En 1631 trasladóse á Nápoles para pintar la cúpula de la nueva iglesia de Jesús; apenas terminada la obra, sobrevino un incendio que le obligó á comenzar de nuevo la tarea, consiguiendo en poco tiempo borrar el rastro del accidente, gracias á su pasmosa facilidad de ejecución. Duró la estancia de LANFRANCO en Nápoles unos quince años, durante los cuales pintó la iglesia de la cartuja de San Martín, la de los Apóstoles, la capilla del virrey español conde de Monterey, y la del Tesoro, de la catedral, obra en la cual había trabajado *el Domenichino*. Al regresar á Roma (1646) pintó una Anunciación en la tribuna de la iglesia de San Carlos de Catenati, y se disponía á comenzar los trabajos definitivos para la decoración de la logia de la Bendición, del Vaticano, cuando le sorprendió la muerte en su quinta de la puerta de San Pancracio, en 29 de Noviembre de 1647. LANFRANCO recibió de Urbano VIII una ejecutoria de nobleza. Poseen obras de este artista los Museos de Amsterdam, Berlín, Brunswick, Dresde, Edimburgo, Florencia, Londres, Munich, Nápoles, París (Louvre), Estocolmo, Viena y el del Prado de Madrid (tres obras, núms. 234, 235 y 236 del Cat. moderno) y dos (núms. 237 y 238 Cat. mod.), designadas como pertenecientes á la escuela de LANFRANCO.

LANFRANCO (JUAN MARÍA). *Biog.* Músico italiano de fines del siglo XV ó principios del XVI. Fué maestro de capilla de la catedral de Brescia. Es autor de un libro, muy raro hoy, titulado *Scintille ó sia regole di musica*, etc.

LANFRANCO BECCARI (SAN). *Hagiog.* Obispo de Pavía en 1180: m. en 23 de Junio de 1198. Tiene dedicada una iglesia de la que cuidan los religiosos de Vallumbrosa.

Bibliogr. Bolandos, *Bibliotheca hagiographica latina* (1900); Pedro Moiraghi, *S. Lanfranco da Pavia (1180-1198): schizzo storico biografico* (Pavía, 1889); *Acta sanctorum bollandiana* (Junio IV, 1707).

LANFRANCHI (VICENTE). *Biog.* Publicista italiano contemporáneo, n. en el Piamonte. Ha escrito: *De latina christianorum lingua* (1868), *De literis subalpinorum oratio* (1869), *De oratoribus romanis: acroasis* (1884), *De Eneida cum fructu legenda* (1887), *De C. Corneliti Taciti operibus* (1889), *Lexicon poeticum totius linguae latinae* (1890), *Dei marmi saluzzesi: cantica* (1898), etc. Es, además, autor de varias traducciones de Horacio.

LANFRANCHI. *Biog.* Arquitecto italiano del siglo XVIII, que floreció en Turín, donde edificó el palacio municipal y la iglesia de la Visitación.

LANFRANI (JACOBO). *Biog.* Arquitecto y escultor italiano del siglo XIV, establecido en Venecia. Fué discípulo de dos artistas sieneses. Construyó y decoró la iglesia de San Antonio, en Venecia, y la

San Pedro, por Juan Lanfranco. (Depósito del Museo del Louvre, París)

de San Francisco, en Imola, edificios que no han llegado á nuestros días. La única obra existente, debida á LANFRANI, es la tumba del jurisconsulto Tadeo Pepoli (1337) en la iglesia de Santo Domingo de Bolonia.

LANFREDINI (ISIDORO). *Biog.* Benedictino italiano, m. en 1691. Era natural de Florencia y tomó el hábito de San Benito en el monasterio de Santa María de aquella ciudad en 21 de Marzo de

1642. Salió muy aventajado, tanto en la lengua italiana como en la francesa, y esto, debido á que haciendo un viaje á Germania para verse con su hermano, que estaba al servicio del duque de Neoburgo, fué detenido en París, donde le asociaron á la academia fundada por el cardenal Richelieu. Con este motivo publicó una importante obra titulada *Nouvelle méthode courte et facile pour apprendre la langue française*, de la cual se hicieron luego cuatro ediciones en París y otra en Florencia (1684).

LANFREY (Pedro). *Biog.* Literato y político francés, n. en Chambery en 1828 y m. en Pau en 1877. Hijo de un antiguo oficial del primer Imperio, empezó su educación en el colegio de los jesuítas de su ciudad natal, que continuó después en el Liceo Bonaparte de París. Desde su niñez se distinguió por lo anticlerical, y después de emplear muchos años en los estudios de derecho, filosofía é historia, llamó la atención publicando algunas obras de tendencias racionalistas, y su amor á la libertad se manifestaba con inusitada energía, entre ellas: *L'église et les philosophes au XVIIIe siècle* (1855), *Essai sur la révolution française* (1858), estudio crítico; *Histoire politique des papes* (1860), *Lettres d'Everard* (1860), novela social escrita en forma epistolar; *Le rétablissement de la Pologne, Etudes et portraits politiques* (1863), *Histoire de Napoléon Ier*, cuyo primer tomo apareció en 1867, hermosa obra encaminada á destruir la leyenda imperialista, por medio de una crítica rigurosa, que se ha conservado en Francia hasta el presente, á pesar de los intereses que menoscababa; publicó hasta el tomo V, en el que estudia y refiere los preliminares de la campaña de Rusia (1875). La muerte le impidió terminar su obra. Después de la guerra de 1870, durante la cual sirvió en un batallón de movilizados de Saboya, fué muy injusto juzgando á Gambetta. En 1871 el departamento de las Bocas del Ródano le eligió diputado á la Asamblea nacional, en la que, asociado á la izquierda, sostuvo el gobierno de Thiers, que le nombró embajador en Berna. En 1873 dimitió su cargo al triunfar los hombres del *Ordre moral* y volvió á figurar en la Asamblea nacional, en la que, como vicepresidente de la izquierda republicana, contribuyó á la definitiva organización de la República. Elegido senador inamovible (15 de Diciembre de 1875), la enfermedad que debía llevarle á la tumba le obligó á vivir alejado de la política activa hasta su fallecimiento. En 1879 se publicaron sus *Oeuvres complètes* (12 t.), y su *Correspondance* (2 t.) en 1885.

Palacio municipal, por Lanfranchi. (Turín)

Bodegón, por Alberto Lang. (Museo de Bremen)

LANG (Nagy-). *Geog.* Pobl. de Hungría, cond. de Feher ó Stuhlweisenburg, dist. y á 22 km. S. de Szekes-Fehervar, en las márg. del Sarviz, afl. der. del Danubio; 1,200 h.

Lang. *Biog.* Músico, n. en Bohemia por el año 1760. Era un hábil tocador de clarinete. Hasta 1802 fué maestro de música del primer regimiento de artillería imperial en Praga. Pasó más tarde al servicio del conde Metrowsky, con muy buen sueldo. Ha escrito varias composiciones para clarinete y para banda militar.

Lang (Alberto). *Biog.* Filósofo y teólogo católico, n. en Blotzheim (Alsacia) en 1868. Ordenado de sacerdote en 1892, fué nombrado (1895) profesor del seminario de aquella ciudad, desde 1904 profesor de filosofía y apologética de la Universidad de Estrasburgo. Ha escrito: *Maine de Biran u. die neuere Philosophie* (1901), *Gesch. des Kausalproblems* (1904), *Grundzüge der Religions philos.* (1908), y *Aphorist. Betrachtungen über das Kausalproblem* (1909).

Lang (Alberto). *Biog.* Pintor alemán contemporáneo, n. en Carlsruhe en 1847. Después de dedicarse algún tiempo al estudio de la arquitectura ejerció el arte de la pintura, frecuentando la Academia de Munich y el estudio de Trübner en Carlsruhe. Se ha distinguido como paisajista. Poseen obras de este artista los Museos de Friburgo en Brisgovia, Bremen y Carlsruhe.

Lang (Andrés). *Biog.* Benedictino alemán, monje y abad del monasterio de San Miguel de Bamber-

ga, m. en 1502. Distinguióse por su religión, observancia, piedad y doctrina con que ilustró su monasterio, no menos que con sus escritos sobre la historia del mismo. Escribió la *Crónica* hasta 1483, que, continuada posteriormente hasta 1598, fué publicada por Ussermann y Schweiter. *Vita S. Ottonis, Episcopi Bambergensis,* por Gretzer (Ingolstad, 1611), y por Jaschke (Gelberg, 1681).

Polifemo, por Alberto Lang

Lang (Andrés). *Biog.* Sociólogo, historiador y literato inglés, n. en Selkirk (Escocia) en 31 de Marzo de 1844 y m. en Bachory en 1912. Estudió en la Academia de Edimburgo, en la universidad de San Andrés y en el Colegio Belliol de Oxford. Aficionado á los estudios literarios, entró primero en el periodismo alcanzando pronto fama de escritor cáustico y mordaz, y su estilo brillante impregnado casi siempre de *humour* británico, hizo agradable la lectura de sus escritos, hasta cuando se refieren á las materias más abstrusas. Lang cultivó asimismo la novela, la historia literaria, el *essay,* la sociología (especialmente la religiosa) y tradujo además las obras de distintos poetas griegos, como Homero, Bion y Mosco. Pero lo que distinguió más á Lang fueron sus contribuciones sociológicas, sus teorías sobre el origen y primeras manifestaciones de la religión y del totemismo, en las cuales proclama la importancia que tienen, á su juicio, los celos y la fuerza del varón para el estudio de la primitiva sociedad humana y el de la concepción monoteísta (en oposición á la tendencia animista de Tylor y á la totémica de Durkheim) en los primeros balbuceos del sentimiento religioso. Como en sus primeros escritos Lang se había mostrado afecto al animismo tyloriano, la crítica le acusó de versátil, y hubo de contender, por ello, demostrando ser vigoroso polemista, con Howitt, Sidney Hartland, Foy, Durkheim y Frazer sosteniendo sus puntos de vista, de los cuales cedía, sin embargo, cuando las nuevas investigaciones etnológicas exigían su rectificación, lo cual puede comprobarse comparando su *Sociol origins* y *The secret of the totem,* con su escrito póstumo *Theory of the origin of exogamy and totemism,* publicado en la revista *Folk-lore,* correspondiente al mes de Julio de 1913. Este aspecto polémico es quizá lo más característico é interesante de la obra de Lang. «Lang, dice Durkheim, es un escritor de combate y ha discutido un sin fin de cuestiones. Para él, la esgrima dialéctica presenta grandes atractivos y sus polémicas demuestran casi siempre el ingenio y el *humour* del autor. ¿Se deslizan á tenor de las normas de un método científico muy severo? Sobre este punto podríamos hacer muchas reservas. En lugar de examinar las teorías que combate en sí mismas y tales como se presentan á la discusión, en lugar de examinar el valor de las soluciones que sus autores creen poder dar á las cuestiones que examinan, Lang se pone en su lugar, los interroga sobre problemas que se han esquivado ó aplazado por razones metodológicas y, para obtener algunas respuestas, se ve obligado á torturar de una manera abusiva los textos» (V. *L'Année Sociologique,* t. 10, págs. 400 y 401). Y en sentir de Reinach es «el enciclopedista más completo del siglo XIX y una de las inteligencias más robustas de todos los tiempos» (V. *Revue Archéologique,* 4.ª serie, t. XX, página 167). Lang no pasó de ser lo que los alemanes llaman un *privatgelehrten* y un *lecturer;* enseñó en la universidad escocesa de San Andrés, fué redactor del *Longman's Magazine,* colaborador de varias revistas y presidente de la Sociedad de Folklore de Londres, viviendo siempre modestamente. Fuera difícil extractar la labor de Lang como historiador, traductor experto y buen *essayista* y más aún como sociólogo de altura (salvando los errores que puedan contener sus afirmaciones) que habrá de figurar al lado de los Max Muller, Tylor, Spencer, Frazer y Durkheim. Nos limitaremos, pues, á una

Andrés Lang, por Richmond

mera exposición de la teoría de Lang como sociólogo, sin entrar en una labor de crítica del sistema en cuanto abre ancho cauce á las tesis racionalista, ma-

terialista y positivista, ciñéndonos además á aquellas doctrinas de sus libros que caracterizan su sistema.

Doctrina de Lang. «La exogamia, escribe Lang, es el tabú más importante y el de mayor alcance. Por este tabú todos quedan afectados. Por él algo es prohibido (un tabú es siempre prohibitivo de algo) y si queremos saber la causa de quedar vedado, sólo tenemos que preguntar á quién interesa prohibir esto ó aquello: *cui prodest?* Generalmente los que se aprovechan de un tabú son los hombres de edad de la comunidad, los que decretan el derecho consuetudinario. ¿Tuvieron alguna vez los hombres maduros interés en evitar todas las uniones sexuales, excepto la suya, en el seno de un determinado círculo?» (*The origin of exogamy and totemism*, en *Folk-lore,* vol. XXIV, número II, pág. 155, Julio de 1913).

Para comprender el alcance y sentido de la prohibición indicada, hay que referir la manera cómo Lang concibe las primeras sociedades humanas, apoyándose en las teorías de Darwin y Atkinson expuestas respectivamente en sus libros *Descent of man* y *Primal law* (Londres, 1903).

Darwin había afirmado que «partiendo de los celos comprobados en todos los machos cuadrúpedos... es muy improbable que en el estado de naturaleza existiera la promiscuidad. Por consiguiente, teniendo en cuenta las actuales costumbres sociales del hombre, podremos deducir: *a*) que los primitivos vivían en pequeñas comunidades, cada hombre con una sola mujer ó con varias, si sus medios se lo permitían, y estas mujeres las guardaba celosamente contra los demás hombres, ó *b*) el hombre primitivo pudo no haber sido un animal social y haber vivido con varias hembras, como el gorila, pues todos los indígenas manifiestan que en la banda sólo se encuentra un hombre adulto. Cuando los hijos varones crecen, se entabla una lucha para conseguir el monopolio, y una vez el más fuerte ha matado ó expulsado á sus rivales, se erige en jefe de la comunidad. Si los jóvenes expulsados encuentran una compañera constituyen una nueva familia, con lo cual se evita la reproducción dentro de los límites de la misma sangre» (V. *Descent of man,* II, págs. 361–363, de la edición de 1871). De las dos hipótesis darwinianas, Lang se inclina con preferencia á la segunda (V. *The secret of the totem,* pág. 113, Londres, 1905) «porque dada la naturaleza celosa del hombre y su bajo estado cultural, no habría podido guardar á las mujeres de los halagos de los demás hombres si hubiese vivido en comunidad con ellos» (V., sin embargo, las observaciones del propio Lang en el artículo ya citado de la revista *Folk-lore,* pág. 156). «En estas primitivas comunidades familiares, continúa Lang, las uniones se realizaban sin miramiento del parentesco por la sangre, y si el macho mataba ó expulsaba á sus hijos no era por temor al incesto, sino por celos; y la exogamia que contenía en su esencia toda la virtualidad de la selección natural, fué una lógica consecuencia del acto brutal del jefe de la banda que no permitía rivales en el grupo.»

Con el avance de los tiempos, puede decirse, extractando los conceptos de Lang, conmovido el patriarca por las lágrimas de alguna de sus esposas ó por hacerse sus sentimientos más humanos, permitió quizá al Benjamín, al hijo de los amores de su vejez, que permaneciera en el grupo, pero con la condición de no entrar en relaciones sexuales con ninguna de sus hermanas, por cuyo motivo debía buscarse sus compañeras en otros grupos. La exogamia (V. esta palabra) fué, por tanto, anterior al totemismo. Los grupos cuyos jefes permitían que permanecieran en él los machos jóvenes, dominaron por la fuerza á los que sólo contenían un macho caduco, y lo que fué primero una costumbre particular se generalizó poco á poco en vista de las ventajas que llevaba consigo: la ley del triunfo de los más aptos, de los mejores (en aquellos tiempos los mejores sólo podían ser los más fuertes físicamente), quedó demostrada una vez más. (V. Reinach, *Mythes, cultes et religions,* t. I, pág. 161, nota 1, París, 1905.)

Estos grupos familiares fueron primeramente anónimos, pero la necesidad de distinguirse obligó á ponerse mutuamente nombres tomados de los reinos animal ó vegetal. En este punto Lang combate las teorías de Durkheim y de Baldwin Spencer. «El establecimiento de la creencia y de la práctica totémicas, dice, no pudo haber sido rápido. Los hombres no pudieron haber concebido simultáneamente que cada grupo posee un animal sagrado protector ú otro objeto con el cual están unidos por la comunidad de la sangre. En un momento no pudieron deducir la consecuencia (y en este sentido opina el doctor Durkheim) de que nadie puede casarse dentro de la sangre del totem sagrado. Antes de llegar á tal estado de cosas, debió haber existido una época en la cual los hombres creyeran de una manera confusa que todo grupo humano está íntimamente conexionado con ciertas especies naturales, plantas ó animales... y la idea de tal conexión debe haber precedido necesariamente á las varias costumbres y prácticas basadas en aquella idea. Baldwin Spencer hace observar que la causa de la conexión entre ciertos hombres y ciertas plantas no puede señalarse, y Howitt pregunta: ¿por qué los hombres tomaron los nombres de objetos, con cuya práctica da comienzo el totemismo? La respuesta es muy sencilla, pero no se ha de envolver en ella ninguna superstición obrante; la magia, por ejemplo, todavía no debía haberse desarrollado» (*The secret of the totem,* págs. 115 y 116). Por consiguiente, antes de concretarse en los mitos la adoración, ó, si se quiere, la creencia en la comunidad de origen de los individuos que integran una tribu y un ejemplar de la fauna ó flora que les rodea, es preciso que se esté convencido de que entre el hombre y el animal ó planta, media una relación de una ú otra naturaleza. Esta relación la fundamenta Lang en el hecho, comprobado por muchos autores, de que los salvajes y bárbaros creen que los nombres y las cosas por ellos designados, están unidos por una relación mística y trascendental, y, por consiguiente, que entre los hombres y los animales que llevan el mismo nombre, habrá de existir, según la lógica salvaje, toda una serie de relaciones de una naturaleza íntima y misteriosa.

En su *Golden Bough,* Frazer dedica 42 páginas á la relación de ejemplos sobre la creencia en la relación existente entre los nombres y las cosas, citando, entre otros autores, al profesor Rhys, que dice: «El conjunto de la familia arya, no sólo creía que el nombre constituía una parte del hombre, sino que esta parte era la que se llama el alma, el aliento de la vida, ó lo que puede escogerse para definirlo como un ser» (V. un *Essay* de este autor sobre las *Welsh fairies,* contenido en la *Nineteenth Century,* XXX, págs. 566 y sigs.). Ahora bien, añade Lang, si el *nombre* es el alma del que lo lleva, y el totem cons-

tituye, asimismo dicha alma, el nombre, el alma y el totem del hombre, constituyen una sola y misma cosa. Y como dos cosas iguales á una tercera, son iguales entre sí, los animales y los hombres que llevan el mismo nombre, están en el pensamiento de los salvajes, místicamente relacionados... En esta pretendida mística relación, implicada en el nombre común, se fundamentan todas las prácticas totémicas.

El propio Lang manifiesta que el profesor Julio Pikler (V. su libro *Der Ursprung des Totemismus,* Berlín, 1900) señaló también la importancia de los nombres para la resolución del problema totémico, y sostuvo que el nombre constituye el germen del totemismo. Pikler afirmó que los hombres necesitan nombres permanentes para distinguir los grupos entre sí, cuyos nombres se expresaban en pinturas ó en tatuajes individuales. Tanto el profesor Pikler, como algunos años antes Max Muller (V. su libro *Contributions to the science of mythology,* t. II, pág. 201), opinaron que el totem era, entre otras cosas, la marca distintiva del clan, y que el nombre fué una consecuencia de la representación pictórica del animal ó planta. Lang cree, por el contrario, que el nombre precedió á la marca, pues antes de que los hombres dibujaran toscamente un oso ó un pájaro, se conocían y eran conocidos por aquellos nombres.

Cuando todos los grupos humanos tuvieron nombres de animales ó plantas (pocas veces de objetos inanimados) y olvidaron la manera de obtenerlos, fué inevitable — viene á decir — que el hombre reflexionara sobre la naturaleza de la relación que le ligaba con la fauna ó con la flora. Probablemente, la sola idea de la mutua conexión con su epónimo, impulsó á los grupos á ciertas supersticiones, que se concretaron finalmente en mitos. De una manera paulatina, los salvajes especificaron el carácter de la relación que les ligaba con el animal ó planta. Es verdad que algunas tribus (por ejemplo, la de los aruntas) desconocen el papel del varón en la procreación, pero la conexión de sangre entre la madre y el hijo (y, por lo tanto, la de descendencia) es demasiado real y tangible para que pueda pasar inadvertido. Y como los no civilizados—agrega—desconocen la línea divisoria que separa el orden humano del animal, nada tiene, por tanto, de extraño, que llegaran á suponer que el animal ó planta que lleva el nombre del grupo, estuviera unido con todos sus miembros con los lazos de la sangre, convirtiéndose en su padre ó hermano, pero siempre en su pariente. La prohibición matrimonial entre los miembros de un mismo totem la expone Lang de la siguiente manera: «Así que los grupos que llevaban nombres animales desarrollaron las creencias universalmente extendidas sobre el *wakan* ó el *mana* (V.). ó la cualidad mística y sagrada de la sangre, debieron aparecer igualmente los diferentes tabús, como el no matar, no derramar su sangre, y la idea de que, por virtud de dicho tabú, un hombre no puede casarse con una mujer que sea de su misma sangre, por ser de idéntico totem. Hasta sin este tabú sanguíneo, el tabú de las mujeres del mismo totem puede presentarse igualmente. Un miembro del clan Oraon, cuyo totem es el árbol Kujzar, no debe sentarse á su sombra; tan fuerte es la repugnancia intertotémica. La creencia llega al extremo de que un hombre no debe *usar* nada de su totem *(chrēsthai gynaiki),* y de esta manera la exogamia totémica queda establecida con la sanción del totem sagrado» (*The secret of the totem,* pág. 125. V., además, Durkheim, *La prohibition de l'inceste et ses origines,* en *L'Année Sociologique,* I, págs. 45–57, París, 1897). Resumiendo las ideas expuestas, indica Lang que para el nacimiento de todas las creencias totémicas, sólo se requiere: *a*) un grupo con un nombre animal de origen desconocido, y *b*) la creencia en una relación trascendental entre todos los que llevan aquel nombre, sean hombres ó animales.

Refiriéndose particularmente á cómo se originaron los nombres de los grupos, indica Lang que los mismos salvajes han inventado varios mitos para explicarlo, lo cual demuestra que lo desconocen. En sus *Social Origins,* páginas 166–175, Lang apuntó la idea (que reprodujo en sus libros y artículos posteriores) de que aquellos nombres provienen de apodos puestos por unos grupos á otros. «Cada una de estas pequeñas sociedades, dice Durkheim exponiendo el sistema de Lang, sintieron la necesidad de designar con un nombre especial las sociedades vecinas, con las cuales luchaban de una manera más ó menos permanente. Diversos motivos decidieron á los hombres á emplear con preferencia los nombres de plantas ó de animales. Unas veces la causa determinante fué la semejanza física ó moral, real ó imaginaria, con esta ó aquella especie animal; en otras ocasiones se tomó el nombre de la fauna ó flora que constituía la base de la alimentación del grupo» (V. *L'Année Sociologique,* t. VII, pág. 409, París, 1904).

En la doctrina de Lang la exogamia y el totemismo condicionan el desarrollo de toda la organización social. «Supongamos, dice Durkheim hablando del sistema de Lang, un grupo local cuyo nombre totémico sea el emú. En virtud de la ley de la exogamia, los hombres de este grupo están obligados á casarse con mujeres de otro totem; y como el totem se transmitía en línea uterina, es decir, de la madre á los hijos y éstos vivían en el grupo local del padre, este grupo comprendía al cabo de pocas generaciones una pluralidad de totems y de grupos totémicos secundarios; en el interior del grupo del emú había gentes del cuervo, del águila, etc. Los matrimonios entre los individuos pertenecientes á estos diversos totems secundarios quedaban también prohibidos, pues no eran más que subdivisiones del emú, que continuaba siendo común á todos...» (*L'Année Sociologique,* t. X, págs. 406 y 407). Cansados los hombres de luchar y de tener que robar sus esposas para casarse, dos bandas vecinas pactaron cambiar pacíficamente las mujeres (un pacto que se generalizó poco á poco), á partir de cuyo momento quedó constituída la tribu con dos fratrias, permitiéndose el matrimonio dentro de la tribu (formada por la unión de los dos grupos antes enemigos) y prohibido dentro de la fratria por llevar todos sus miembros el mismo totem. En oposición al sistema defendido por Durkheim, la fratria no se origina por la división de un grupo amorfo inicial, de la horda, sino por la conjunción de dos núcleos diferentes que han firmado un tratado de paz otorgándose mutuamente el derecho de *connubium.* (Sobre el sistema de Durkheim, véase especialmente su libro *Les règles de la méthode sociologique.*)

Para Lang esta forma matrimonial es más primitiva (es practicada por las organizaciones sociales más rudimentarias que se rigen por la descendencia femenina y no conocen las subclases) que la costumbre de otras tribus, como por ejemplo, la de los Dieri, que permiten á *todos* los hombres de una fratria casarse con *todas* las mujeres de la fratria opues-

ta, prescindiendo del totem que llevan. Las etapas de la evolución social son: *a*) grupos locales exógamos que se roban las mujeres, *b*) cansados de luchar pactan cambiar pacíficamente las mujeres, y *c*) con este pacto no quedaba, sin embargo, asegurada la paz social, pues los robos se realizaban entre los grupos no ligados por el tratado, y para terminar con este estado de cosas la mitad de los grupos federados por una parte y de otra la restante mitad también federados en las fratrias, convinieron como tales fratrias un nuevo tratado de paz con *connubium,* aunque por un extraño espíritu conservador las parejas de totems parientes continuaron todavía casándose mutuamente entre los Urabuna. Itehmundi y Karamundi. (V. LANG en el art. del FOLKLORE ya citado, pág. 177).

En el *Secret of the totem* (págs. 142 y 145) LANG indicó que el robo de las mujeres en los grupos totémicos exogámicos, fué causa de que en el seno de cada uno de ellos hubiese individuos de distinto nombre totémico que no podían casarse entre sí por la antigua ley de la exogamia. Entonces supuso LANG que todos los grupos totémicos que ocupaban una área determinada, pactaran simultáneamente una alianza con *connubium* agrupándose en dos fratrias, adoptando cada una de ellas el nombre del totem pariente más importante, cuya hipótesis había formulado ya en 1890 (aunque por confesión del propio LANG lo ignoraba) Wáshington Matthews en el *Journal of american Folklore,* volumen III, página 111, al observar que la tendencia de los Navahoes de llamar una fratria con el nombre de uno de sus clans, pudo acabar en el uso permanente y universal de tal nombre por la fratria. En el *Secret of the totem* (pág. 173) LANG opinó que «los totems fueron deliberadamente repartidos, de manera que un mismo totem no apareciera nunca en ambas fratrias», á cuyo procedimiento dan asimismo una gran importancia Howitt. Frazer y Spencer. Pero en el artículo de la revista *Folklore* (pág. 180), cree que el reparto fué más *necesario* que producto de la reflexión, pues de haberse encontrado dos totems iguales en las dos fratrias hubiera imposibilitado su matrimonio y hecho, por tanto, casi inútil el pacto de amistad (esta doctrina de la convergencia ó amalgamación puede verse también en van Gennep, *Mythes et légendes d'Australie*). En cuanto al origen de las demás bisecciones, de las dos clases en cuatro y de las cuatro clases en ocho, LANG cree que fueron deliberadas é inteligentes imitaciones del modelo original, el sistema de pares ó de dos clases.

Resumiendo su doctrina genético-social, indica LANG: «Según mi teoría, la primera prohibición no fué basada *conscientemente* en la consanguinidad, sino en la localidad y propiedad. El semibrutal señor dijo: «en *mi* campo sólo yo he de ser el macho». Cuando los grupos tomaron nombres, la prohibición fué: «no habrá amores entre individuos que lleven el mismo nombre». Cuando dos grupos se unieron con el *connubium,* la primera regla fué: «sólo habrá matrimonio pacífico dentro del grupo totémico». La regla final fué: «matrimonio en cualquier totem pariente, pero no en la propia fratria.» (En *Folklore,* loc. cit., pág. 185).

La teoría propuesta y sostenida por LANG sobre los orígenes de la religión, fué todavía más discutida y suscitó más controversias que la referente á las primeras etapas de la vida social humana. «LANG, dice el P. Schmidt, fué al principio un partidario convencido de la escuela tyloriana, y admitía sin titubear la doctrina de que el monoteísmo se habría desarrollado por doquier y de una manera general, de una de las formas animistas inferiores. Al leer un informe publicado por la misión de los benedictinos en la Nueva Nursia (Australia occidental), se encontró por la primera vez con datos inconciliables con aquella doctrina, pero pensó que el misionero se había equivocado. Sin embargo, á medida que adelantaba en sus estudios, aumentaban los hechos de la misma naturaleza y, finalmente, adquirió el convencimiento de que la tesis fundamental de la teoría tyloriana era insostenible. Lealmente hizo públicas LANG sus convicciones, y de todo ello habló en su libro *The making of Religion* (Londres, 1898)». (*L'origine de l'idée de Dieu; étude historique-critique et positive,* página 73; París, 1910).

Abandonada la tesis animista, LANG planteó el problema en toda su integridad é intentó dar por su propia cuenta una explicación de la génesis de las formas religiosas superiores. «Nuestros informes, manifiesta LANG, todavía no son suficientes para establecer una teoría científica sobre el origen de la religión, y quizá no lo serán nunca. Detrás de las razas que debemos considerar como las más próximas de los primeros tiempos, se encuentran otras cuyos antepasados, desconocidos en una época que se pierde en la noche de los tiempos, eran hombres como nosotros, pero hombres sobre cuyas cualidades psíquicas, mentales y morales sólo podemos formular hipótesis [*Myth, ritual and religion,* I, pág. 12; hay una traducción francesa debida á Marillier (París)]. Pero, á pesar de esta afirmación, LANG no cree que la religión tenga un origen sobrenatural, y á su entender, desde que el hombre tuvo idea de la producción de las cosas, sacó la consecuencia de que debían referirse á un autor sublime y superior á la naturaleza; una vez admitida tal concepción se dedujo lógicamente su autoridad, y la imaginación se encargó posteriormente de revestirlo con otros atributos morales, como la paternidad, la bondad, la vigilancia sobre la conducta de sus hijos, etc.; «En todo esto, añade LANG, no hay nada de *místico,* nada que sea imposible á la inteligencia rudimentaria de seres que merezcan el nombre de hombres» (*The making of religion,* pág. 10; Londres, 1898).

Este origen natural de la religión (mera opinión, sin embargo) no está, en sentir del P. Schmidt, en oposición con la teología católica, aduciendo para ello el referido autor las dos siguientes citas: «La Iglesia no admite, dice el padre jesuíta Pesch, como le reprochan algunos adversarios, que la revelación fuese necesaria, porque de otra manera la humanidad sería atea, sino que declara que un conocimiento natural de Dios debió preceder, por lo menos *prioritate naturae,* á la revelación sobrenatural» (*Gott und Götter,* pág. 78, Friburgo de Br., 1896). Y monseñor Schneider contesta en su libro *Die Naturvölker,* II, pág. 408 y sigs., la siguiente pregunta: ¿cómo debemos figurarnos en el espíritu humano el origen de la idea de Dios, prescindiendo de toda tradición y enseñanza extraña?

Enfrente de la teoría naturista de Max Muller, de la evolutiva de Comte y Lubbock, del animismo de Tylor, del totemismo de Robertson Smith, Durkheim y Reinach, del magismo de Frazer y de la demoniología de Wundt, LANG sostuvo «que el hombre primitivo pudo elevarse perfectamente á la consideración de la idea de un Ser supremo, creador y conservador del mundo, legislador de los hombres. La

primera concepción de este Ser es anterior á la formación de la idea distinta del alma. Se le representaba simplemente como una persona, con la cual no se relacionaban todavía las cuestiones resultantes de la noción precisa de la distinción entre el alma y el cuerpo» (Schmidt, *La révélation primitive et les données actuelles de la science,* pág. 176, trad. franc. del P. Lemonnyer, París, 1914). LANG acepta, por tanto, la existencia de un período preanimista de la religión en el cual los hombres creían en «un Ser supremo ó superior, en un Padre de los seres *(All Father),* cuya esencia nada tenía de espiritual» (véase *L'Année Sociologique,* tomo XI, pág. 72, París, 1910; véase también el libro de LANG, *The origin of religion and other essays,* págs. 107–128, Londres, 1908). Este Ser supremo, según él, es al propio tiempo legislador, guardián y juez de la conducta moral de los hombres; en otros tiempos vivía en la tierra, pero actualmente mora en el cielo, desde donde ve cuanto pasa en este mundo. Este dios ni tiene templos, ni imágenes, ni un sacerdocio especial.

Para abonar su aserto, LANG cita en sus libros toda una serie de pueblos y tribus de cultura ínfima (australianos, bosquimanos, hotentotes, bantús, indios de la América del Norte y del Sur), en los cuales se encuentra, de una manera clara, la noción de este Ser supremo (Daramu un, Bundjil, Balame, Mungan–ngaua, Patchacamac, Ahone, etc.), combatiendo las concepciones opuestas y las interpretaciones de la idea del *All Father,* propuestas por autores como Howitt, Tylor, Foy, Sidney-Hartland, van Gennep, etc. (véanse, sin embargo, las objeciones muy dignas de ser tenidas en cuenta que le opone Mauss en *L'Année Sociologique,* tomo VI, págs. 172 y 173, París, 1903).

LANG no se forjó nunca ilusiones sobre la popularidad y aceptación de sus doctrinas, escribiendo en 1901: «como otros mártires de la ciencia, pasaré por inoportuno y molesto para los hombres convencidos de la virtualidad de su propia idea. Darme por ofendido equivaldría á demostrar conocer muy poco la naturaleza humana.»

LANG acertó en sus pronósticos, pues, si exceptuamos *L'Année Sociologique* que ha discutido siempre á fondo sus principales obras y artículos de revista, los demás autores y revistas lo pasaron al principio en silencio, dándose el caso de que un sociólogo tan erudito como Frazer discuta en su *Totemism and exogamy* (vol. IV, pág. 51), ciertas ideas totémicas de Haddon, que en el fondo son las de LANG, sin tener en cuenta el libro *The secret of the totem* del sociólogo inglés. Y Lehmann, después de haber expuesto muy á la ligera las teorías religiosas de LANG, resume su opinión en las siguientes significativas palabras: «esta inesperada teoría de LANG ha sido acogida con la desconfianza *(Misstrauen)* que merece» (V. *Die Anfänge der Religion und die Religion der primitiven Völker,* en *Die Religionen des Orients und die altgermanische Religion,* pág. 30, Leipzig y Berlín, 1913).

Aunque en el texto del presente artículo se han señalado algunas de las obras de LANG, para que se comprenda lo complejo de su labor se indican en conjunto: *Ballads and lyrics of old France* (1872), *Ballads in blue China* (1881), *Helen of Troy* (1883), *In the wrong paradise* (1886), *Grass of Parnassus, rhymes old and new* (1888); *Prince Prigio* (1889), *My own fairy book* (1895), *Pickle, the spy* (1897); *Historical mysteries* (1904), *New collected rhymes* (1905), *The portraits and Jewels of M. Stuart* (1906), *James VI and the Gowrie Mystery* (1902), *Social origins* (1903), *Magic and religion* (1901), *The making of religion* (1898); *Blue Fairy Tale Book* (1889), *Modern mythology; Myth, ritual and religion* (1887); *Customs and myth* (1884), *Ballads and verses vain* (1884), *Rhymes* (1884), *The secret of the totem* (1905), *The mystery of Mary Stuart* (1901), *The valet's tragedy and other studies in secret history* (1903), *Prince Charles Edward Stuart, the young chevalier; John Knox and the reformation* (1905), *Homer and the epic* (1893), *Ban and arriere-ban* (1894), *Cock lane and common–sense; The book of dreams and ghosts* (1897), *Adventures among books; New collected rhymes; Letters to dead authors* (1886). *Books and bookmen* (1886), *Old friends; Letters on literature* (1899), *The reed book of animals* (1899), *Essays in little; Angling sketches; A monk of Fife, a romance of the days of Joan of Arc* (1896); *The disentanglers; The world's dessire* (1898), en colaboración con Ridder Haggard; *Parson Kelly* (1900), *A history of Scotland* (1900–03), en colaboración con A. E. W. Masson, y otras de menor importancia. Además, como ya hemos indicado, tradujo del griego algunas obras de Homero, Bion, Mosco, etc. (nueva ed. 1899); además hizo las biografías de J. G. Lockhart (1896), Coleridge (1898), Tennysson (1901), Ch. Edward (1900), Earl Iddesleigh (1890), y colaboró en las grandes revistas sociológicas inglesas, como el *Folk-lore, Man,* el *Journal of anthropological Institute of Great Britain and Ireland,* la *Edinburgh Review,* la *Fortnightly Review,* etc. De su *History of Scotland* hanse publicado 4 vols. (Londres, 1907), además de *Homer and his age* (1906), *Hist. of english literature* (1912) y *Shakespeare, Bacon and the great unknown* (1912).

Entre los artículos sociológicos de LANG podemos citar los siguientes: *Misgivings of an anthropologist,* en *Man* (1905); *La vie sociale chez les sauvages,* en *La Tradition* (1890); *Tribe and family,* en la *Fortnightly Review* (1903); *Dr. Durkheim on Social Origins,* en *Folk-lore* (1904); *Family* y *Mythology,* en la *Encyclopaedia Britannica; The early history of the family,* en la *Contemporary Review* (1883); *Primitive marriage in Bengal,* en la *Academy* (1886); *Australian marriage systems,* en *Folk-lore* (1902); *The origin of marriage prohibitions,* en *Man* (1903); *The totem, tabús and exogamy,* en *Man* (1906); *Exogamy,* en *Revue des études ètnographiques et sociologiques* (1908); *Exogamy,* en *Man* (1909); *The origin of terms of human relantionship,* en *Proceedings Britanic Academy* (1909); *Passing through of the fire,* en *Contemporary Review* (1896); *On the origin of religion,* en *Fortnightly Review* (1899); *Anthropology and superstition,* en *Man* (1901); *The Alcheringa and the All Father,* en *Revue des études ètnographiques et sociologiques* (1909); *Was Jehova a fetish stone?* en *Contemporary Review* (1890); *Australia: Prayer. A reply,* en *Man* (1907); *The evolution of the idea of God,* en *Contemporary Review* (1897); *Are savages gods borrowed from missionaries?* en *Nineteenth Century* (1899); *All-fathers in Australia,* en *Folk-lore* (1905); *Puluga,* en *Man* (1910); *Myths and household tales,* en *Academy* (1885); *La lièvre dans la mythologie,* en *Melusine* (1886); *Myths and mythologists,* en *Nineteenth Century* (1886); *The moon and the hare,* en *Academy* (1884); *The great hare,* en *Academy* (1886); *Remarks on Marret's paper, Preanimist religion,* en *Folk-lore* (1901); *Totems and otems,* en *Academy* (1885); *Mr. Frazer's theory of*

totemism, en *Fortnightly Review* (1899); *The origin of totems names and beliefs*, en *Folk-lore* (1902); *A theory of Arunta totemism*, en *Man* (1904); *The primitive and the advanced in totemism*, en *Journal of Anthropological Institute* (1905); *Animal names of australian «class» divisions*, en *Man* (1906); *Quaestiones totemicae. A reply to Mr. van Gennep*, en *Man* (1906); *Notes in reply to Mr. Howitt and Mr. Jevons*, en *Folk-lore* (1906); *Conceptional totemism and exogamy*, en *Man* (1907); *Linked in totems*, en *Man* (1908-1909), y *Mr. Gason and Dieri-Totemism*, en *Man* (1909).

Bibliogr. Caird, *The evolution of Religion* (Londres, 1893); Creuzer, *Symbolik und Mythologie der alten völker, besonders der Griechen*, 4 vols. (1810-1812); Spencer, *Principles of sociology* (Londres, 1885); Lubbock, *Prehistoric times: The origin of civilisation and the primitive, condition of man* (Londres, 1903); Mc. Lennan, *Studies in ancient history* (1886); Tylor, *Primitive culture;* Martín Nilson, *Primitive Religion* (1911); Farnell, *The evolution of religion* (Londres, 1905); F. B. Jevons, *Religion in evolution* (Londres, 1906); Preuss, *Der Ursprung der Religion und Kunst;* Wundt, *Völkerpsychologie (Mythus und Religion);* Frazer, *The golden bough* (Londres, 1908-1914); *Totemism and exogamy* (Londres, 1910); Hubert y Mauss, *Mélanges d'histoire des religions* (París, 1910); Marett, *The treshold of religion* (Londres, 1914); Schurtz, *Urgeschichte der Kultur* (1900); Crawley, *The mystic rose* (Londres, 1901); *The idea of the soul* (1909); Reville, *Les religions des peuples non civilisés* (París, 1883); Brinton, *Religions of primitive peoples* (Nueva York, 1897); G. Roskoff, *Das Religionswesen der rohesten Naturvölker* (1880); Durkhein, *Les formes élémentaires de la pensée religieuse* (París, 1912); Amadori-Virgili, *L'Istituti famigliare nella società primordiali* (Bari, 1903); Westermarck, *History of human marriage* (Londres, 1906); *The origin and development of moral ideas*, 2 vols. (Londres, 1906); Zenker, *Naturliche Entwicklungsgeschichte Gesellschaft* (Berlín, 1899); Spencer y Gillen, *The native tribes of central Australia* (Londres, 1899); *The northern tribes of central Australia* (1904); Ling Roth, *The aborigines of Tasmania* (1899); Rev. Codrington, *The Melanesians* (1891); Howitt, *The native tribes of south-east Australia* (Londres, 1904); K. Strehlow, *Mythen, Sagen und Märchen der Arandstämme in Zentralaustralien* (Berlín, 1907-1914); Fisson y Howitt, *Kamilaroi and Kurnai* (Melbourne y Sidney, 1880); Ehrenreich, *Götter und Heilbringer*, en *Zeitschrift für Ethnologie*, 1906, págs. 536-610); Foy, en *Archiv für Religionswissenschaft*, VIII, págs. 537 y sigs. (Berlín, 1905); K. Langloh Parker, *The Euahlayi tribe* (Londres, 1905); Sidney Hartland, *The high gods of Australia*, en *Folk-lore*, IX, págs. 290-329 (Londres, Diciembre de 1908); Thomas, *Kinship organisation and group marriage in Australia* (Cambridge, 1906); Marett, *Preanimistic religion*, en *Folk-lore*, XI, páginas 162-182 (Londres, 1900); Kingsley, *The fetish view of human soul*, en *Folk-lore*, VIII (Londres, 1897); Letourneau, *L'évolution religieuse dans les diverses races humaines* (París, 1892); Parker, *The aborigines of Australia* (Melbourne, 1854); Grant Allen, *The evolution of the idea of God* (Londres, 1897); Hobhouse, *Morals in evolution* (Londres, 1908); A. le Roy, *La religion des primitives* (París, 1909); Schmiedel, *Primitive Religion bei Natur- und Kulturvölkern* (1907); Visscher, *Religie en gemeenschap bij de natuurvolken* (1907); Distant, *On the term religion as used in anthropologie*, en *Journal of Anthropological Institute* (1877); Stein, *Origine psychique et caractère sociologique de la religion*, en *Revue Internationale de Sociologie* (1897); Bacon, *The beginnings of religion* (1889); Baring-Gould, *The origin and development of religious belief*, 2 vols. (1892); Crawley, *The origin and function of religion*, en los *Sociological Papers*, publicados por la *Sociological Society*, de Londres (1907); Maliandi, *Saggio sull' origine dei fenomeni religiosi*, en la *Rivista italiana di Sociologia* (1909); Von Poche. *Zur Entstehung der Religionen*, en *Wiss. Club in Wien* (1886); Robertson, *Mr. Lang on the origin of religion*, en *Fortnightly Review* (1898); Tracey, *Making of religion*, en *Am. Cath. Quart. Rev.* (1900); Tyrrell, *The making of religion*, en *Month* (1898); Vierkandt, *Die Anfänge der Religion und Zauberei*, en *Globus* (1907); Reclus, *Etude sur l'évolution des religions*, en *Humanité Nouvelle* (1898); Borchert, *Der Animismus oder Ursprung und Entwicklung der Religion aus dem Seelen-Ahnen-und Geisterkult* (1900); Bros, *L'animisme chez les sauvages*, en *La Quinzaine* (1907); Stewart-Glennie, *Queries as to Dr. Tylor's views on animism*, en *Folk-lore* (1892); Alger, *Grandfather thunder*, en *Popular Science Monthly* (1893); Breysig, *Ueber die Entstehung des Gottesgedanken, insonderheit bei dem amerikanischen Urzeitvölkern*, en *Zeitschrift für Ethnologie* (1905); Brown, *Puluga. A reply to Father Schmidt*, en *Man* (1910); Goblet d'Alviella, *L'idée de Dieu après l'anthropologie et l'histoire* (1891); Hoffmann, *La notion de l'Etre Suprême chez les peuples non civilisés* (1907); Marillier, *L'origine des dieux d'après un livre récent*, en *Revue Philosophique* (1899); Padre Schmidt, *Les êtres suprêmes de l'Australie*, en *Anthropos* (1909): *Puluga, the supreme being of the Andamanese*, en *Man* (1910); Söderblom, *Die Altväter der Primitiven*, en *Relig. und Geisteskultur* (1907); Van Gennep, *Tabou et totemisme a Madagascar* (1904); *Totemisme, Reponse a Mr. A. Lang*, en *Man* (1906); *Totemisme et méthode comparative*, en *Revue d'histoire des religions* (1908); Giuffrida-Ruggeri, *Animali totem e animali medicinali*, en las *Atti della Società Romana Antropologica* (1903); Goldenweiser, *Totem, an analytic study*, en *Journal of american Folk-lore* (1910); Haddon, *Totemism. Notes on two letters published in the «Times»*, en *Man* (1901); Hill-Tout, *Totemism. A consideration of its origin and importance*, en *Trans. Roy. Soc. Can.* (1903-1904); Holmes, *Introductory notes to a study of the totemism of the Elema tribes*, en *Man* (1905); Kohler, *Ueber Totemismus und Urehe*, en *Zeitschrift für vergleichend. Rechtsw.* (1906); Pikler y Somló, *Der Ursprung des Totemismus*, en *Jahrbuch der Intern. Ver. für vergl. Rechsw.* (1899); Powell, *An american view of totemism*, en *Man* (1902); Salomón Reinach, *Le totemisme animal*, en *Revue Scientifique* (1900); Rostagna, *Sull' origine del totemismo* (1904); Baldwin Spencer, *Presidential Adress on totemism in Australia*, en *Rep of the Xth meet. of the Aust. Ass. for the adv. of science* (1904); N. W. Thomas, *Arunta totemism. A note on Mr. Lang's theory*, en *Man* (1904); Tylor, *Remarks on totemism with special reference to some modern theories respecting*, en *Journal of Anthrop. Inst.* (1898-1899); J. Berlín, *Neue Gedanken über die Entstehung der Familie und der Religion* (1898); Mc. Gee, *The beginning of marriage*, en *Am. Anthrop.* (1896); Kelles-Krauz,

L'origine des interdictions sexuelles, en *Revue Internationale de Sociologie* (1904); Mathews, *Does exogamy exist in Australia tribes?* en *Revue d'Anthrop. et de Sociol.* (1910); Penot, *Evolution du mariage et consanguinité* (1902); Simmel, *Die Verwandtehe*, en *Vossische Zeitung* (10 de Junio de 1894); Wake, *On the origin of the classificatory system of relationships used among primitive peoples*, en *Journal of Anthropological Institute* (1879); F. von Reitzenstein, *Urgeschichte der Ehe. Ihre Bildung und Entwicklung* (1908). V. además la bibliografía insertada en los artículos Familia, Parentesco, Matrimonio, Religión y Totemismo.

Lang (Antonio). *Biog.* Compositor alemán, n. en Munich en 1804. Ha publicado: *Gedichte aus Wilhelm Meister, Sechs Gedichte*, de varios autores, y variaciones.

Lang (Arnoldo). *Biog.* Zoólogo y anatómico suizo, n. en Oftringen en 1855. Estudió en las universidades de Ginebra y Jena, haciendo sus grados en esta última en 1876. Aquel mismo año fué nombrado profesor auxiliar en Berna. Entre 1878 y 1885 desempeñó la plaza de ayudante en la estación zoológica de Nápoles; en 1886 la de profesor de filogenia en Jena, y en 1889 la de profesor de zoología y anatomía comparada en la universidad de Zurich. Sus obras más importantes son: *Die Polycladen (Seeplanarien) des Golfes von Neapel* (1884), *Ueber den Einfluss der festsitzenden Lebensweise auf die Tiere*, etcétera (1888), y un *Manual* de anatomía comparada.

Lang (Benjamín Johnson). *Biog.* Compositor y organista americano, n. en Salem (Massachusetts) en 1837 y m. en 1909. Estudió bajo la dirección de su padre (organista notable) y de los maestros F. G. Hill, A. Jaell y Gustavo Satter. A los quince años era ya organista y maestro de música; pero tres años más tarde trasladóse á Berlín, donde perfeccionó sus conocimientos de composición con Liszt. Regresó á América, y durante muchos años fué maestro organista de varias iglesias, y dirigió numerosas sociedades líricas donde estrenó obras que le valieron merecida reputación. Gran amigo de Wagner, hizo conocer en América la obra del eximio compositor, y asimismo mucho de Mendelssohn y Berlioz, la *Noche de Walpurgis*, y la *Condenación de Fausto* particularmente. Casi todas sus composiciones han quedado inéditas.

Lang (Carlos Enrique, caballero de). *Biog.* Historiador alemán, n. en Balgheim (Baviera) en 1764 y m. en las inmediaciones de Ausbach en 1836. Desde 1782 estudió en Altdorf derecho, entrando al servicio de Wallenstein, fué secretario particular (1789) del legado de Wurtemberg en Viena; más tarde estudió (1791) historia en Gottinga, y Hardenberg le nombró su archivero en Plassenburg. Después de haber intervenido como secretario de la legación prusiana, en el Congreso de Rastatt fué (1799) consejero de Guerra de Ausbach y en 1806 director del *Kammerkollegium*, de Viena. Fué funcionario público de la administración del reino de Wurtemburgo, de Prusia y de Baviera, y autor de numerosas y notables obras, entre ellas: *Historische Entwickelung der deutschen Steuerverfassung* (Berlín, 1793), *Historische Prüfung, des vermeintlichen Alters der Deutschen Landstände* (Gotinga, 1796), *Neuere Geschichte des Fürstentums Baireuth* (1798–1811), *Annalen des Fürstentums Ausbach unter der preussischen Regierung* (Francfort, 1806), *Bayrische Jahrbücher von 1179-1294* (Augsburgo, 1816), *Adelsbuch des Königreichs Bayern* (Munich, 1816, 2.ª edición 1820), *Geschichte der Jesuiten in Bayern* (Nuremberg, 1819), *Geschichte Ludwigs des Bärtigen* (Nuremberg. 1821), *Regesta sive rerum Boicarum autografe, Regesta Bavaria* (Munich. 1822–28, t. IV), *Hammalburger Reisen in M. Jahrten* (1818–1833, nueva edición 1882). Sus Memorias póstumas que aparecieron en Brunswick en 1841, formando dos tomos y se publicaron de nuevo en Munich (1881), despertaron gran interés, pero, como fuentes históricas, han de consultarse con circunspección.

Lang (Enrique). *Biog.* Teólogo protestante alemán, n. en Frommen, cercanías de Balingen (Wurtemburgo) y m. en Zurich en 1876. Educóse en Baur y fué pastor en Wartan (Suiza) (1848), Meien (1863) y Zurich (1871). Difundió las ideas liberales y los resultados obtenidos por la crítica científica en su revista titulada *Zeitstimmen für die Ref. Kirche der Schweis* (1859–1872), propaganda que continuó por sus libros y sus sermones (Saint Gall, 1853) y en la *Religiöse Reden* (Zurich, 1873–74). Entre sus obras merecen citarse: *Versuch einer christlichen Dogmatik* (Berlín, 1858), *Ein Gang durch die christliche Welt* (Berlín, 1859), *Religiöse Charaktere* (Winthertur, 1862), *Stunden der Andacht* (Winthertur, 1862–1865), *Das Leben des Apostels Paulus* (Winthertur, 1866), y *Martin Luther* (1870).

Bibliogr. Birdermann, *H. Lang* (Zurich, 1876).

Lang (Enrique). *Biog.* Pintor alemán, n. en Ratisbona en 1838. Fué discípulo de Voltz, dedicándose después á la pintura de asuntos hípicos, siendo una de sus obras más importantes los Caballos en la Puszta (1866).

Lang (Enrique Otón). *Biog.* Geólogo alemán, n. en 1846 en Gera-Unterhausen (Reuss). Doctor en filosofía (1874), *privatdocent* de geología y mineralogía de Gotinga (1874–80), y á la vez ayudante, hasta 1876, del Instituto Geológico y Paleontológico. Escribió: *Grundriss d. Gesteinslehre* (Leipzig, 1877).

Lang (Enrique Roseman). *Biog.* Educador y filólogo suizo, n. en Wartan (cantón de Saint Gall) en 1853. Estudió en Suiza, y terminados sus estudios (1874), trasladóse á América, dedicándose al profesorado y desempeñando varias cátedras de su especialidad. Pertenece á numerosas corporaciones sabias, y ha escrito, además de varios artículos en revistas y boletines, las siguientes obras: *Cancioneiro del Rey D. Denis* (1892), *Liederbuch des Königs D. Denis* (1904). *The Descort in Old Portuguese and Spanish Poetry* (1899), *Cancioneiro Gallego-Castelhano* (1902), *Zum Cancioneiro da Ajuda* (1908), etc.

Lang (Felipe). *Biog.* Judío del Tirol, que con el favor de Ränke llegó á ser (1603) ayuda de cámara del emperador Rodolfo II, de cuyo ostracismo se aprovechó para cometer toda clase de inmoralidades, siendo encarcelado en 1608 y m. en la cárcel de Praga á la edad de setenta años.

Lang (Francisco). *Biog.* Jesuíta alemán, n. en Aibling (Baviera) y m. en Munich (1654-1725). Enseñó humanidades, retórica y controversia, y fué director de una congregación mariana en Munich. Sus obras principales son: *Theatrum solitudinis asceticae* (Munich. 1717), *Theatrum affectuum humanorum* (Munich, 1717), *Theatrum doloris et amoris* (Munich, 1717), *Epistolae familiares ad amicos et notos* (Munich, 1725), *Dissertatio de actione scenica* (Munich, 1727).

LANG (GASPAR). *Biog.* Compositor alemán del siglo XVII. Publicó una colección de motetes con el título *Musae 1, 2 und 3 stimmige Cantionis sacrae tempori et festis accommodatae cum violinis* (Constanza, 1660).

LANG (GUILLERMO). *Biog.* Escritor alemán, n. en Tuttlingen en 1832; de 1850 á 1854 estudió teología en Tubinga, pero dejó los estudios eclesiásticos, entrando (1858) en la redacción de la *Allgemeine Zeitung;* después (1860) fué colaborador del *Schwäbische Merkur,* de Stuttgart, y (1879-1881) editor de la revista semanal *Im neuen Reich,* de Leipzig. Escribió: *Michelangelo Buonarroti als Dichter* (Stuttgart, 1861), *David Fried. Strauss, eine Charakteristik* (Leipzig, 1874), *Transalpinische Studien* (Leipzig, 1875), *Peloponnesische Wanderung* (Berlín, 1878), y los excelentes ensayos *Von und aus Schwaben* (Stuttgart, 1885-1890), *Die deutsche Partei in Würtemb. 1866–1891* (Stuttgart, 1892), y *Graf Reinhard. ein deutsch-franz. Lebensbild 1761–1837* (Bamberga, 1896).

LANG (HERMANN). *Biog.* Escultor alemán contemporáneo, n. en Heidenheim en 1856. Después de trabajar algún tiempo en un escritorio mercantil dedicóse al ejercicio de la escultura, siendo discípulo de Adolfo von Donndorf en Stuttgart y de Hildebrand en Munich. Perfeccionó sus estudios en Italia, estableciéndose después en Stuttgart; ha producido una nutrida colección de imágenes sagradas para los templos luteranos de Heidenheim, Tubinga, Ludwigsburg, Munich y Stuttgart, y numerosos bustos esculpidos directamente (sin modelar previamente en barro) en piedra.

Cristo y Santo Tomás, por Hermann Lang

LANG (INOCENCIO). *Biog.* Religioso escolapio, n. en 1752 y m. en 1835. Muy apreciado del emperador de Austria Francisco I, dejó grata memoria como profesor del Colegio de Geritia y del Real Josefino, cuyo vicerrectorado desempeñó, y fué director del Cesáreo Gimnasio. Había sido preceptor del archiduque heredero. Entre sus obras merecen especial mención: *Sistema escolástico,* y varios libros que sirven de texto en los institutos y universidades austriacos.

Hermann Lang

LANG (JUAN DUNMORE). *Biog.* Escritor inglés, n. en Greenack (Escocia) en 1799 y m. en 1879. Estudió en la universidad de Glasgow, y terminados sus estudios, la Iglesia escocesa le mandó á Sidney (Australia), donde se creó una situación importante gracias á los periódicos que fundó allá, contribuyendo mucho á la colonización de aquel país y atrayendo á la colonia numerosos artesanos escoceses, tan hábiles como honrados, con lo que contribuyó á que el gobierno de Inglaterra tomara posesión de la Nueva Zelanda. Además de sus sermones, escribió mucho sobre asuntos históricos y de economía.

LANG (JUAN JORGE). *Biog.* Compositor checo, n. en 1724. Estudió contrapunto en Nápoles, y en 1760 entró al servicio del príncipe obispo de Augsburgo, y más tarde pasó á Coblenza como maestro de capilla, siendo propuesto para este cargo por el propio arzobispo de Tréveris, cual sede ocupaba entonces el citado obispo de Augsburgo. LANG publicó varias obras, entre ellas: *Seis sinfonías* (Augsburgo, 1760), cuartetos, varias composiciones para piano, dos cuadernos de piezas para órgano y una fuga para dicho instrumento, etc.

LANG (JUAN MARSHALL). *Biog.* Ministro presbiteriano escocés, n. en Glasford (cond. de Lanark) en 1834 y m. en 1909. Educóse en la universidad de Glasgow, y terminados sus estudios, fué destinado sucesivamente á las congregaciones de Aberdeen (1856), Glasgow (1865) y Edimburgo (1868), pero después volvió á Glasgow, y en 1900 fué nombrado vicerrector y decano de la universidad de Aberdeen. Ha escrito: *Gnostic Sects and Heresies* (1873), *Heaven and Home* (1875), *The Last Supper of Our Lord* (1881), *Life: Is It Worth Living?* (1883), *Ancient Religions of Central America* (1882), *The Church of England* (1884), *Gideon and the Judges* (1890), y *The Church and the People* (1893).

LANG (LUIS). *Biog.* Estadístico y político húngaro, n. en 1849 en Pest. Terminados los estudios consagróse al periodismo y á la política, formando parte, sin interrupción desde 1878, del Reichstag.

Fué, además (1883-1890 y 1893-1898), profesor de estadística en la universidad de Budapest, y (1890-1893) secretario del ministerio de Hacienda; durante la crisis parlamentaria de Diciembre de 1898 abandonó su cargo de presidente de la Cámara popular y separóse del partido gubernamental para ingresar en la disidencia. Entre sus obras merecen citarse: *Statistik Ungarns* (Budapest, 1884). *Die Nationalitäten in Ungarn und in Oesterreich* (Budapest, 1898), y *Zollpolitik* (Budapest, 1904).

Lang (Luis). *Biog.* Escritor alemán, n. en Linsdau y m. en Munich (1827–1895). Desde 1858 fué redactor en jefe del *Münch. Sonntag* y del *St. Josephblatts.* Ha escrito cuentos populares de muy agradable lectura, entre ellos: *U. L. Frauen Preis* (1856), *P. Timotheus* (1857), y la novela histórica *Wolfram v. Eschenbach* (1859); es editor de *Hausb. für christl. Unterhaltg.* (12 vols., 1853–63).

Lang (Margarita Ruthven). *Biog.* Compositora americana, hija de Benjamín Johnson, n. en Boston en 1867. Estudió el piano bajo la dirección de su padre; el violín en Boston, con Schmidt, y en Munich, con Drechsler y con Abel; la composición con Gluth, y la orquestación con Chadwick. Ha escrito buen número de deliciosas canciones, piezas instrumentales y varias overturas, entre las cuales sobresalen su *Dramatic overture,* estrenada en Boston, y *Witichis,* estrenada en Chicago.

Lang (Mateo). *Biog.* Arzobispo de Salzburgo, cardenal alemán, n. en Augsburgo en 1469 y m. en 1540. Fué secretario de Felipe III y consejero y canciller de Maximiliano, que le concedió el obispado de Gurk (1505). Figuró en el concilio de Pisa, y logró que el emperador aceptara el concilio de Letrán (1512), después del cual se le confirió el capelo cardenalicio. Trabajó con ahinco la elección de Carlos V, quien le dispensó y le otorgó igual confianza que Maximiliano. Durante los tiempos de la Reforma, fué decidido partidario de la Iglesia Romana, si bien procuró reconciliar ambas tendencias. Sofocó con dureza la sublevación de los campesinos, aunque por temperamento y educación era naturalmente compasivo y tenía un gran espíritu de caridad. Protegió mucho las ciencias y las artes. Se le atribuyen una *Historia Conciliorum saeculo decimo sexto peractorum,* y unos *In Davidis Psalmos Commentaria,* que no han llegado á imprimirse.

Bibliogr. Schmid, *Des Kardinals u. Erzbischops von Salzburg (1519–40) Matheaus Lang Verhalten zur Reformation* (Fürth, 1901); Hauthaler, *Kard. Matthaeus Lang,* etc. (Salzb., 1896).

Lang (Otón). *Biog.* Escultor alemán contemporáneo, n. en Oberammergan en 1855. Ha sido discípulo de las Academias de Bellas Artes de Nuremberg y Munich y de Rodolfo Siemering en Berlín. Ha modelado el monumento fúnebre de Alfredo Krupp (Essen, 1891), y las estatuas de Federico Krupp erigidos en Altenhof en 1903 y en Essen en 1905. También ha esculpido el monumento del virrey de la China Li–Hung–Chang (1895).

Lang (Pablo). *Biog.* Benedictino alemán, profeso del monasterio Bozaviense en Meissen (1487), discípulo del gran Tritemio. Floreció en la primera mitad del siglo XVI. Dejó varios escritos, entre ellos la *Chronica Numbergensis Ecclesiae,* donde pone los prelados de dicha Iglesia desde Otón I hasta Carlos V (968–1515). Publicáronla Pistorio en el tomo I de *Rerum German. Scriptores,* y Mencken, en su Colección de Escritores R. B. Salió también á luz en alemán, en 1536, en 4.°: *item Chronica Monasterii Citizensis,* también publicada por Pistorio. Además, por consejo de Juan Tritemio, escribió dos libros *Contra detractores vitae monasticae.* También auxilió al mismo Tritemio, recorriendo las bibliotecas de Alemania para recoger datos acerca de los escritores eclesiásticos.

Lang (Víctor de). *Biog.* Físico y naturalista austriaco, n. en Wiener Neustadt en 1838. Estudió primero en Viena y Heidelberg, y después en París bajo la dirección de Regnault, licenciándose en la universidad de Viena en 1861. Doctor en filosofía, *privatdocent* de dicha universidad, ayudante de mineralogía del *Brit. Museum* de Londres (1862), profesor extraordinario de física de la universidad de Graz (1864), profesor de física de la universidad de Viena (1865) y socio de la Academia de Viena (1867). En 1877 fué miembro del Comité internacional de Pesas y medidas. Escribió: *Lehrbuch d. Krystallographie* (Viena, 1866), *Einleit, in d. theoret. Physik* (Brunswick, 1867–68 y 1873), *Bildung d. Tonleiter* (Viena, 1868); también trabajó en la segunda edición de la *Einleitung in die höhere Optik* de Beers (Brunswick, 1882). Publicó muchos trabajos de física y mineralogía en varias revistas científicas, como el *Philos. Magazine,* los *Annals* de Poggendorff y las *Sitzungsberichten* de la Academia de Viena.

Otón Lang-Wollin

Lang–Wollin (Otón). *Biog.* Pintor alemán contemporáneo, n. en 1881 en Cassel, de cuya escuela de arte decorativo fué discípulo desde 1897 hasta 1900. Se ha dedicado á la pintura de composiciones decorativas y de paisajes.

LANGA. (Étim. — Del inglés *ling*). f. Truchuela.

Langa. *Geog.* Mun. de 197 c. y 624 h., formado por el lugar de su nombre, en la prov. y dióc. de Avila, p. j. y á 13 km. de Arévalo. Está en terreno llano, que baña el arr. Ballodano, cerca de Palacios Rubios. Cereales, vino superior, algarrobas, garbanzos, etc. Cría de ganado mular, caballar y vacuno. Fab. de cal, tejas y ladrillos.

Langa. *Geog.* Mun. de 720 c. y 1,456 h., formado por la villa de su nombre y 199 casas en grupos inferiores ó diseminadas. Corresponde á la prov. de Soria, dióc. de Osma, p. j. y á 31 km. de Burgo de Osma. Está en terreno casi todo llano que baña el río Duero, por su oril. N., en la carretera á Valladolid. Est. f. c. Cereales, patatas, vino y frutas. Cría de ganados en grande escala. Fab. de harinas; comercio de granos y vino.

Langa. *Geog.* Mun. de 370 c. y 701 h., formado por el lugar de su nombre, y 195 casas en grupos pequeños ó diseminadas. Corresponde á la prov. y dióc. de Zaragoza, p. j. y á 12 km. de Daroca. Está situada en un pequeño valle, cerca de Niedes; produce cereales y garbanzos. La est. más próxima es Murero Manchones, á 10 km. Cosecha de vino.

Langa. *Geog.* Pobl. del Perú, dep. de Lima, prov. de Huarochiri, dist. de Chorrillos, á 2,884 m. de a. y 3 km. al NO. de Chorrillos; 800 h.

Langa (La). *Geog.* Ald. de la prov. de Cuenca, mun. de Huete.

Langa (Clemente). *Biog.* Escritor y religioso español, n. en Munébrega (Zaragoza) en 1675 y m. en 1759. Estudió en Zaragoza, en cuya ciudad en sólo dos años terminó los estudios de humanidades, haciendo parecidos progresos en filosofía y en teología, obteniendo un curato en las primeras oposiciones que para tales cargos se celebraron en el arzobispado de Zaragoza. En 1704 tomó el hábito de San Jerónimo en el real monasterio de Santa Engracia de aquella ciudad, en el que profesó al año siguiente. Seguidamente se trasladó al Colegio de Sigüenza, haciendo oposiciones á las lectorías del Colegio de Avilés, en el que quedó como pasante, regresando seguidamente á Sigüenza con el cargo de lector, que desempeñó asimismo en Salamanca de teología y escritura. Concluída la carrera del magisterio volvió á Sigüenza como vicario, y después de obtener el título de maestro se retiró á Zaragoza, donde fué prior. Fué visitador general de los monasterios de su orden en Andalucía y examinador sinodal de los obispados de Huesca y Sigüenza, gozando siempre fama de ser un religioso muy retirado del mundo y muy estudioso. Entre otras, escribió las obras siguientes: *Vida y Virtudes de la Venerable madre Ana María Teresa de Jesús y Langa, religiosa Franciscana descalza de la Purísima Concepción en el monasterio de Miedes; se ponen al fin seis elogios de las espirituales maestras y discípulas de esta Venerable, flores del jardín de la Purísima* (Zaragoza, 1739); *Artium cursus Auctore R. R. P. M. Fr. Bonaventura a Sancto Augustino Monaco Hieronymiano, Lectore Emmerito, ac Magistro General, etc.; Tomás Prim. Tertia editio de novo aucta a R. P. Fr. Clemente Langa cum additionibus* (Zaragoza, 1738–39).

LANGADAIS ó LANGADOIS. *Geog.* Antiguo país de Francia, sit. en la Baja Auvernia, en las márg. del Allier, y que corresponde, poco más ó menos, al cant. de Lageac, en el Alto Loira.

LANGADIA, LANKADIA ó LAGADHI. *Geog.* Pobl. de Grecia, prov. de Arcadia (Peloponeso), dist. de Goztynia, á 22 km. N. de Karytena, junto á un pequeño afl. del Ruña ó Alfeo; 4,150 h. Algunos arqueólogos afirman que Langadia está emplazada sobre la antigua *Teuthis*, que Leake y Rangobé colocan más al S., junto á Dimitzana.

LANGAHA. f. *Erpet.* (*Langaha* Brug.) Género de ofidios colubriformes euristómidos de la familia de los driófidos, caracterizados principalmente

Langaha cristata

por tener un apéndice carnoso, movible, cubierto de escamas muy pequeñas y largo como $^1/_3$ de la cabeza, en la punta del hocico, y las escamas del cuerpo aquilladas. Comprende este género dos especies que viven en Madagascar:

L. nasuta Shaw., de 1 m. de longitud, con el dorso pardo rojizo ó amarillo pardusco, el vientre blanco amarillento y el apéndice del hocico sencillo.

L. crista galli Dum. *et* Bibr., de igual talla que la especie anterior y color pardo amarillento, con el apéndice del hocico erizado.

LANGALLERIE (Felipe de Gentil, marqués de). *Biog.* Aventurero francés, n. en Lamothe-Charenta hacia 1656 y m. en la prisión del castillo de Raab (Hungría) en 1717. No habiendo obtenido después de 32 campañas el grado de teniente general, dejó el ejército de su patria por haberse indispuesto con sus superiores, y pasó al servicio de Austria, luego al del rey de Polonia, y acabó por retirarse á Holanda, donde contrajo relaciones muy activas con los agentes del sultán y fué preso de orden de Austria cuando trataba de equipar una flota en nombre del sultán, con el propósito de apoderarse de Italia. Se ignora si las *Mémoires* que se publicaron en La Haya con su nombre son auténticas ó no (1743). Dejó, además, su *Manifeste* (Colonia, 1717), y *La Guerre d'Italie* (Colonia, 1709).

LANGAN. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Ille y Vilaine, dist. y á 17 km. de Montfort-sur-Men, que es la est. f. c. más próxima, cant. de Bécherel; 588 h.

LANGANATE. *Geog.* Alta montaña en la cordillera de los Andes, á 90 km. ENE. del Chimborazo, coronada de nieves perpetuas.

LANGAR. m. *Germ.* Carbón.

Langar. v. n. *Germ.* Cojear.

LÁNGARA. *Geog.* Bahía de Chile, en la costa N. del estrecho de Magallanes entre la cala de Bobadilla y la bahía de Osorno. Penetra 2 km. tierra adentro, por 1 de abertura, en cuya entrada hay una isla y dos islotes notables. ‖ Puerto de la costa E. de la isla de San Cayetano, oril. S. del estrecho de Magallanes. Su nombre alude al marino Cayetano de Lángara que navegaba en el Pacífico en 1776 en la fragata *Aguila*.

Lángara. *Geog.* Isla del Canadá, sit. cerca de la costa de la prov. de Colombia Británica, á los 54° 18′ N., próxima al extremo NE. de la isla de la Reina Carlota.

Lángara y Arizmendi (Juan de). *Biog.* Marino español, n. hacia 1701 y m. en Cádiz en 1781. Al establecerse en aquella ciudad la compañía de guardias marinas, sentó plaza en ella (1717), obteniendo sucesivamente los empleos de alférez de fragata (1726) y de navío (1731), teniente de navío en el mismo año y capitán de fragata (1740), capitán de navío (1747), jefe de escuadra (1760) y teniente general (1779). Estuvo embarcado como guardia marina en la escuadra del general Antonio de Gaztañeta con la que fué á Sicilia, encontrándose en el combate que sostuvo aquella escuadra con la inglesa que mandaba el almirante Bing. De vuelta á Cádiz cruzó por el Mediterráneo, concurriendo al levantamiento del sitio de Ceuta y sosteniendo encuentros con los piratas berberiscos que infestaban el Mediterráneo. Con el grado de oficial embarcó en las escuadras que mandaban los generales don Baltasar de Guevara y el marqués de Mary, frecuentando varios puertos de la América del Norte, volviendo á Cádiz encargado de la conducción de caudales. Cruzó con diferentes barcos entre Canarias, las Terceras y las costas españolas, realizando con acierto las comisiones que se le confiaron. Ejerció cargos importantes en los departamentos de Cádiz y del Ferrol, entre ellos por muerte de don Andrés Reggio, el mando del arsenal de Cádiz interinamente, así como la dirección general de la Armada (8 de Febrero de 1780), cargos que ocupó hasta en Marzo siguiente en que se posesionó de ellos el general Luis de Córdoba, y por haber salido este jefe á la mar (10 de Junio) volvió á ocupar aquellos cargos desde entonces hasta su muerte.

Lángara y Huarte (Juan de). *Biog.* Marino español, hijo de don Juan de Lángara y Arizmendi (V.) y de doña Ana de Huarte y Trigo, n. en la Coruña en 1736 y m. en Madrid en 1806. La vista del mar y las tradiciones de su familia le movieron á seguir la carrera de marino, sentando plaza de guardia marina en 1.º de Mayo de 1750; hizo con extraordinario aprovechamiento los estudios elementales de la Academia de guardias marinas, siendo elegido por su comandante don Jorge Juan para dar un curso muy extenso de matemáticas sublimes, después del cual se trasladó á París para completar su instrucción, regresando á su patria en 1755, para embarcar seguidamente, permaneciendo embarcado durante diez años y ocupado en el desempeño de importantes comisiones en las costas de España, de Africa y en las islas occidentales, mereciendo el concepto de sus jefes, que le consideraron siempre como un oficial sobresaliente al que se le confiaron comisiones de importancia, principalmente en lo referente á navegaciones que ofrecían dificultad, como la de los mares de la China, que no se confiaba por entonces más que á oficiales hábiles y expertos, condición que se creía por todas las naciones que requerían para vencer las dificultades que ofrecían aquellos mares en aquel tiempo dado el atraso de la ciencia náutica, que hacía muy dificultosos unos viajes tan dilatados, por mares desconocidos en gran parte y en los que reinaban vientos periódicos que sólo permitían la navegación en determinadas épocas del año, cerrándoselo en las demás. Desde 1766 hasta 1771 hizo tres veces el viaje de ida y vuelta á Filipinas mandando el navío *Buen Consejo,* de la Compañía, y las fragatas de guerra *Venus* y *Rosalía,* empleando en el transcurso de aquellos viajes todos los recursos del pilotaje superior á sus oficiales, que por entonces sólo conocían pocos marinos aun en la escuadra de Francia é Inglaterra. En 1774, mandando de nuevo la fragata *Rosalía,* hizo una expedición científica con objeto de poner en práctica en la mar los adelantos y métodos recientes de la física, de la astronomía y de la marina en sus aplicaciones al pilotaje. Por espacio de seis meses cruzó por el océano septentrional y meridional, haciendo importantes observaciones que le sirvieron á su vuelta para corregir errores en las cartas y mapas de navegación. Desde 1776 hasta 1778 mandó el navío *Poderoso,* que arbolaba su insignia el marqués de Casa Tilly, comandante en jefe de la expedición destinada contra los establecimientos portugueses del Brasil; tomó parte en la conquista de la isla de Santa Catalina y en los demás hechos de aquella campaña. Declarada la guerra contra Inglaterra (1779), salió de Cádiz con el citado navío y dos fragatas para cruzar á la altura de las islas Terceras, y después de sufrir durísimos tiempos, en 27 de Agosto se fué á pique el ya citado navío, en cuyo desgraciado suceso estuvo á punto de ahogarse, salvándose y con él toda la tripulación á bordo de las dos fragatas merced á la actividad y acertadas disposiciones adoptadas en tan apurado trance. De vuelta al puerto de Cádiz, tomó el mando en jefe de una escuadra formada por 11 navíos y dos fragatas con la que cruzó entre los cabos de San Vicente y Santa María, en la boca occidental del estrecho de Gibraltar, manteniendo un encarnizado combate contra la escuadra inglesa del almirante Rodney, que se componía de 21 navíos y 10 fragatas, teniendo que rendirse ante la superioridad del enemigo, con cuatro de sus navíos, salvando los demás gracias á la orden de dispersión que dió á su escuadra, que salvó á los restantes y aguantar en el navío *Fénix,* de su insignia, el choque de varios navíos ingleses que la desmantelaron por completo y sufriendo entre muertos y heridos más de la tercera parte de la dotación, figurando entre los últimos el propio general en jefe, que cayó con tres heridas de gravedad. Su comportamiento heroico mereció de tal modo la aprobación y elogio del rey, que, á pesar de haberle ascendido á jefe de escuadra (11 de Diciembre de 1779), le promovió á teniente general en 3 de Febrero siguiente, reales patentes á que tuvo el gusto de poner el cúmplase de ordenanza, como director general interino, su propio padre don Juan de Lángara y Arizmendi. Curado de sus heridas (1783), tomó el mando de la escuadra que en combinación con la francesa debía conquistar la isla de Jamaica, pero hecha la paz con Inglaterra, se suspendió aquella operación. En 1787 se dispuso que anualmente se armase una expedición para adiestrar á la oficialidad de la Armada en las evoluciones navales y maniobras de guerra; obtuvo para este objeto el mando de nueve fragatas y tres buques menores, con cuyas fuerzas hizo la primera campaña de aquel género, trazando y llevando á la práctica el plan conveniente para que resultase la útil enseñanza y el aprovechamiento. En Marzo de 1793, declarada la guerra á Francia, tomó el mando de la escuadra del Océano, que conservó hasta 1796, con la que, en combinación con la inglesa del almirante lord Hood, se apoderó del puerto, arsenal y fortalezas de Tolón, que defendieron gloriosamente contra las legiones republicanas, entre las que figuraba como comandante de artillería Bonaparte, que fué después el célebre Napoleón I. Defendió después la defensa de Rosas y apresó la fragata francesa *Iphigénie.* En 1794 recibió la orden de dirigirse á Liorna y recibir á bordo de su navío al príncipe heredero de Parma, al que llevó á Cartagena y acompañó después á Madrid. Desde subalterno fué caballero de Calatrava y caballero gran cruz de Carlos III en el transcurso de su brillante carrera. En 1795 obtuvo la capitanía general del departamento de Cádiz y al año siguiente ocupó el ministerio de Marina y la dirección general de marina (1798), cargos que desempeñó hasta fines de 1799 en que ocupó una plaza efectiva en el Consejo de Estado. En 1774, siendo capitán de navío, casó con doña María Lugarda de Hevia y Navarrete, de la que no dejó sucesión, la cual le sobrevivió hasta Agosto de 1837. La marina le será siempre deudora de haber formado en su escuela gran número de oficiales célebres á los que abrió el camino para adquirir los conocimientos que le sirvieron para ilustrar sus nombres y á la corporación á que pertenecieron. En el Depósito Hidrográfico se conservan en la biblioteca varias obras de este militar, referentes al servicio de la Marina militar y á la navegación en general, como: *Defensa militar á favor del teniente de navío D. Francisco Morales de los Ríos, por la pérdida de la fragata «Hermione» el 31 de Mayo de 1762; Diario de la navegación de la escuadra y convoy del mando del marqués de Casa Tilly; Diario de navegación de D. Juan de Lángara, mandando el navío «Poderoso» en la escuadra y crucero sobre la costa del Brasil; Diario de navegación del navío «Poderoso» de Montevideo á España, Posición de la isla de la Trinidad en el Océano meridional, la de la isla de la Ascensión y del islote Martín Vaz, así como de la isla de Fernando Naroncha.* Después de

tan brillante carrera falleció este ilustre marino ejerciendo sus altas funciones y el primer rango de la milicia en Madrid en 18 de Enero de 1806, á los setenta años de edad y después de haber prestado, durante cincuenta y cinco años, honrados y distinguidos servicios á la patria.

LANGARÁN. *Geog.* Pobl. de Filipinas, en la isla de Mindanao, prov. de Misamís; unos 6,000 h.

LANGARERO, RA. *Germ.* Carbonero.

LANGARÍ. f. *Germ.* Cinta. ‖ Colgadero. ‖ Cojeba. ‖ Escobón. ‖ Estropajo.

LANGARICA. *Geog.* Lug. de la prov. de Alava, mun. de Iruráiz.

LÁNGARO, RA. adj. fam. *Arg.* Larguirucho, langaruto. U. t. c. s.

LANGARÖD. *Geog.* Pobl. de Suecia, prov. ó lan de Malmöhus, á 45 km. ENE. de Lund; 1,540 h.

LANGAROTE, TA. adj. fam. despect. *Arg.* Dícese de la persona de grande estatura, cachacienta y pesada. U. t. c. s.

LANGARUTO, TA. (Etim.—De *largo;* forma popular despect.) adj. fam. Larguirucho.

LANGARYD. *Geog.* Pobl. de Suecia, prov. ó lan y á 107 km. SSO. de Jönceping; 3,357 h.

LANGASJAUR. *Geog.* Lago de Suecia, en la prov. ó lan de Norrbotten: con los lagos que dependen de él, ó sean los de *Sanct-Lulejaur, Surrajaur,* y *Tsidnojaur,* ocupa una superficie de 462 km.²

LANGASJÖ. *Geog.* Pobl. de Suecia, prov. ó lan de Kronoberg, á 64 km. SE. de Wexiö; 2,720 h.

LANGAST. *Geog.* Mun. de Francia, á 178 m. de a., dep. de las Costas del Norte, dist. de Loudéac, cant. de Plouguenast, y á 5 km. de Plémy, que es la est. f. c. más próxima, junto á un afl. del Lié, cuenca del Vilaine por el Oust; 1,305 h. Iglesia del siglo XV, con notables vidrieras representando la vida de san Antonio.

LANGAT ó LANG-KAT. *Geog.* Río de la Indo-China, en los llamados Establecimientos del Estrecho (ingleses). Nace en las montañas donde se encuentran las fronteras de los Est. de Selangor, Pahang y Confederación de Negri Sembilán. Se dirige primero al S. y luego al SE. por territorio de Selangor, y des. en el estrecho de Malaca, formando varias islas.

LANGATA. *Geog.* Arr. de la prov. de Guipúzcoa, mun. de Beasain, afl. del río Oria.

LANGATTE ó LANGD. *Geog.* Pobl. de Alemania, á 255 m. de a., en la Alsacia-Lorena, cír. y á 6 km. ENE. de Sarreburgo, á oril. del Lambach, afl. izq. del Sarre; 698 h. Patria del escritor eclesiástico Rohrbacher, m. en 1856.

LANGATZA ó LANGATSA. *Geog.* Lago de la Turquía europea, sit. en el centro del istmo que une la península Calcídica al continente, al O. del lago Betchik ó Bolbé, del que está separado por una estrecha lengua de tierra, y en el cual vierte sus sobrantes. Mide unos 15 km. de long. de O. á E., y sobre 1,200 m. de anchura. La pobl. de Langatza está sit. á 5 km. NO.

LANGAY. *Geog.* Montañas de la Nubia (Africa), al NE. del país de Taka, que forman parte de la cordillera de los montes de la Luna.

LANGAYO. *Geog.* Mun. de 202 e. y 753 h., formado por la villa de su nombre y 35 casas en pequeños grupos ó diseminadas. Corresponde á la prov. de Valladolid, dióc. de Palencia, p. j. y á 7 km. de Peñafiel. Está en terreno quebrado y pedregoso, cerca de Manzanillo; produce cereales, vino y legumbres.

Historia. Alfonso VII cedió esta villa al obispo de Segovia en 1142, pasó luego á Rodrigo Gómez, y después á la orden de Calatrava. Más tarde perteneció al arciprestazgo de Peñafiel, y en 1646 contaba 54 vecinos. Continuó de señorío con alcalde, en el partido de Peñafiel (dióc. de Palencia) hasta tiempos modernos.

LANGBAINE (Gerardo). *Biog.* Filólogo inglés, conservador de los archivos de la universidad de Oxford, n. en Barton en 1600 y m. en Oxford en Febrero de 1658. Fué vicario en Crosthevaite y preboste en el Queen's College de Oxford (1646). Se le deben notables obras, entre las que figuran, en primer término, su celebrado *Tratado de lo sublime,* de Longin (1636), con su correspondiente traducción latina. Demostró siempre una oposición muy acentuada al Parlamento, librándose de sufrir persecuciones por la reputación que gozaba de hombre muy erudito.

Langbaine (Gerardo). *Biog.* Bibliógrafo y crítico inglés, hijo de su homónimo, n. en Oxford en 1656 y m. en la misma ciudad en 1692. Después de una juventud muy disipada, se retiró á las cercanías de su ciudad natal, no ocupándose más que de cuestiones referentes á bibliografía y á la crítica dramática. En Noviembre de 1687 publicó, con el título de *Momus triumphans or the Plagiaries of the English stages,* un catálogo de las obras teatrales inglesas, en el que figuraban todos los plagiarios que había encontrado, ó los que se habían encontrado antes de su tiempo, obra que obtuvo un éxito tan grande, que al mes siguiente publicó una nueva edición de ella, con el título de *A new catalogue of the english plays* (Londres, 1688), que sirvió de base á su conocida obra *An Account of the English dramatic poets* (Oxford, 1691; 2.ª ed. publicada por Carlos Gildon, 1699), en la que se encuentran, junto á críticas muy interesantes y preciosas indicaciones sobre bibliografía, muchos errores de detalle.

LANGBANITA. f. *Mineral.* Sesquióxido de manganeso con algo de silicato, hierro y antimonio.

LANGBARTNER (Miguel). *Biog.* Teólogo alemán, monje benedictino, profeso del monasterio de Michelbeurn, en el arzobispado de Salzburgo, m. en 1715. Fué hombre muy docto, y profesor de ética, historia y teología en la universidad de Salzburgo, durante muchos años. Con este motivo en la historia de aquel centro docente mencionánse: *Variae gratulationes ad Archiepiscopos et Principes Salisburgenses; Symbola, Emblemata, variique conceptus Poëtici,* que compuso. Además, se le debe una *Historia universalis in tabulas et periodos compendiose divisa* (1708) y *Diviniae gratiae magnalia in Sto. Michaële, angelorum omnium Principe, scholastice, dogmatice et historice expensa* (Salisburgi, 1714, en 4.°); item, *Gloria Sanctorum Angelorum Custodum hyerarchice tripartita, et ni novem Quaestionum choros ordinata, quibusdam assertionibus et conclusionibus methodice, historice et dogmatice illustrata,* etc. (Norimbergae, 1726).

LANGBATH (Ober-). *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, cír. de Traun, dist. y á 15 km. SSO. de Gmunden, en el Höllengebirge; 1,170 h.

Langbath (Unter-). *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, cír. de Traun, á 15 km. S. de Gmunden y en la extremidad SO. del lago Traun; 850 h. Tanto esta población como la anterior forman parte del municipio de Ebensee.

LANGBATHESEEN. *Geog.* V. Ebensee.

LANGBECKER (Manuel Cristián Teófilo). *Biog.* Musicógrafo alemán, n. en Berlín en 1792 y m. en 1843. Estudió medicina, pero tuvo que abandonar sus estudios con motivo de la invasión del ejército francés, dedicándose, al lado de su padre, á la industria. En sus ratos libres hizo especiales estudios sobre la antigua música religiosa, estudios que merecieron la protección de la princesa Guillermina de Prusia, la cual le colocó de secretario de su hijo el príncipe de Waldemar. Sus principales obras, referentes á música, fueron: *Das Deutschevangelische Kirchenlied* (Berlín, 1830), *Johann Crüger's..... Choral Melodien* (Berlín, 1835). *Gesangblätter aus dem 16ten Jahrhundert mit einer kurzen Nachricht vom ersten Anfange des evangelischen Kirchenliedes und dem Entstehen der Gesangblätter* (Berlín, 1838).

LANGBEHN (Augusto Julio). *Biog.* Llamado *el Rembrandt alemán*, n. en Hadersleben y m. en Rosenheim (1851–1907). Hizo la campaña franco-alemana, después de lo cual estudió en Kiel ciencias naturales y matemáticas y después (1875-80) arqueología clásica en Munich, mereciendo el título de doctor por su escrito *Griechische Flügelwesen*. Después vivió retirado en Hamburgo, Francfort y Lubeck y desde 1885 en Dresde, trabajando en su libro *Rembrandt als Erzieher* (Leipzig, 1890, 49.ª ed. 1909), del cual esperaba su autor una revolución en el mundo de las ideas, pero que el público aceptó con tal diversidad de criterio, que mientras unos lo calificaron de uno de tantos fenómenos de la moda, otros lo desprestigiaron con viles parodias. Sus puntos de vista tienen gran afinidad con los de Nietzsche, pero no se puede decir que sean copia de dicho autor. Publicó, además: *Vierzig Lieder von einer Deutschen* (Dresde, 1891).

Bibliogr. Bewer, *Rembrandt und Bismarck* (10.ª ed., Dresde, 1891); *Der Rembrandtdeutsche* (Dresde, 1892); Gurlitt, *Der Rembrandtdeutsche*, en *Zukunft* de 18 de Diciembre de 1909.

LANGBEIN (Augusto Federico Ernesto). *Biog.* Escritor alemán, n. en Radeberg, cerca de Dresde y m. en Berlín (1757-1835). Estudió en la Escuela del Príncipe en Meissen, después en Leipzig (1777) y en 1781 entró de actuario en el tribunal de Grossenhain, partiendo en 1785 á Dresde, en donde ejerció de abogado, y al cabo de un año entró en el archivo secreto de la cancillería. Desde 1800 hizo vida privada en Berlín. En sus poemas (Leipzig, 1788, y nueva ed., Tubinga, 1812-1823), muchos de los cuales obtuvieron grande aceptación, cultivó preferentemente el cuento poético en forma de balada; fué gran versificador é inagotable en el chiste, aunque con tendencia á una frivolidad pornográfica. Lo propio hay que decir de sus cuentos y novelas cómicos (*Thomas Kellerwurm, Magister Zimpels Brautfahrt,* etc.), en los cuales, sin embargo, campea una invención felicísima y una agradable exposición. Sus *Obras Completas* aparecieron en Stuttgart (1835–37, con nueva ed. en 1854) y en Halle (1875) con el título *Poemas humorísticos*.

Bibliogr. Jess, *August Friedrich Ernst Langbein und seine Versezählungen* (Berlín, 1902).

LANGBEINITA. f. *Mineral.* Sulfato magnésico potásico ($2SO_4Mg$, SO_4K_2), que se presenta, en cristales incoloros pertenecientes al sistema cúbico, en algunas regiones en que hay yacimientos de sal gemma, como Halberstadt y Wilhelmshall en Europa y en las *Mayo mines* de Pendjab (Asia).

LANG-BIANG. *Geog.* Región de la Indo-China francesa, en la colonia de Annam, prov. de Kanhoa. La riegan el Nam-Si y el Dalong. País montañoso y clima sano, por lo cual se ha establecido en ella un sanatorio, á pesar de la dificultad de comunicaciones.

LANGBRIDGE (Federico). *Biog.* Poeta, escritor y clérigo inglés, n. en Birmingham en 1849. Dedicóse al sacerdocio y en 1813 era rector de San Juan y canónigo de Saint-Munchim, en Limerick. Ha escrito poesías, novelas y comedias, sobresaliendo entre las primeras las colecciones *Gaslight and Stars* (1892), *Sent Back by the Angels* (1885), *Poor Folk's Lives* (1887), *A Cracked Fiddle* (1892), *A Cluster of Quiet Thoughts* (1896), *The Scales of Heaven* (1896), *Clear Waters* (1897), *Little Tapers* (1899), *The Distant Lights* (1902), *Ballads and Legends, The Peaks of Proud Desire, The Power of Red Michael* (1909), *Restful Thoughts for Dusty Ways* (1909), etc.; entre las segundas, *The Dreams of Dania* (1897), *Love has no Pity* (1901), y varios cuentos é historietas para la infancia; y finalmente, las comedias, solo ó en colaboración, intituladas *The Only Way, Rouget de L'Isle, After All, The Chevalier de Saint George, The Devil's Trap,* y *The Children of Kings*.

LANGBROEK (Over-). *Geog.* Pobl. de Holanda, prov., dist. y á 20 km. SE. de Utrecht, junto á la oril der. del Leck; 1,165 h. con el mun., que comprende á Neer-Langbroek.

LANGBURKERSDORF. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el reino de Sajonia, cír. de Dresde, dist. y á 22 km. NE. de Pirna, en la extremidad NE. de la Suiza sajona; 2,644 h., de los cuales 144 católicos; agencia postal y telegráfica, teléfono, intendencia forestal, antiguo castillo (posesión Burkersdorf) y fab. de flores artificiales y tamices y blanqueo de tejidos, etc.

LANGDALE (Maemaduke, lord). *Biog.* General inglés, m. en Holme en 1661. Católico y realista apasionado, fué fiel á la causa de Carlos I, á cuyo favor levantó un regimiento (1643). En el año siguiente derrotó en Carbidge á la caballería escocesa y en 1645 al coronel Rossiter en Melton Mowbray, levantando el sitio de Pontefract, pero Cromwell le derrotó completamente en Naseby, después de una brillante resistencia. Antes de aquel desastre trató de unirse á Montrose en Escocia, pero sus tropas se dispersaron en Sherburso y después en Carlisle, viéndose obligado á refugiarse en Francia (1646). En 1648 continuó aquella campaña, sorprendiendo á Berwick, pero en Preston se vió atacado por todo el grueso del ejército de Cromwell, teniendo que retirarse después de batirse con singular denuedo, que llegó á causar la admiración de sus adversarios. Cayó prisionero en Nottingham, logrando fugarse cuando estaba á punto de ser condenado á muerte, volviendo por segunda vez á Francia. Carlos II le envió (1649) á la isla de Man en socorro del conde de Derby, después de lo cual, llevado de su afición á las aventuras guerreras, entró al servicio de la República de Venecia, distinguiéndose de una manera notable en la defensa de Candía, yendo después á Holanda, donde propuso al gobierno su plan para apoderarse de Newcastle y de Tynemouth, tomando después parte activa en el complot de 1658. Después de la Restauración, Carlos II le nombró par de Inglaterra (4 de Febrero de 1658).

LANGDALES. *Geog.* (Grande y pequeño Langdale): valles pintorescos de Westmorland (Inglaterra), al O. del lago Windermere, con hermosos saltos de agua; al N. del gran Langdale se hallan los *Langdale Pikes,* de 731 m. de a.

LANGDELL (Cristóbal Columbus). *Biog.* Pedagogo y escritor americano, n. en New Boston (Nueva Hampshire) en 1826 y m. en 1906. Fué educado en la academia *Phillips Andover* y en el Colegio Harvard, empezando en 1849 el estudio del derecho. Graduóse en 1853, trasladándose á Nueva York, donde practicó hasta 1870, año en que fué nombrado profesor de la *Harvard Law School,* de la que fué decano en 1871, manteniéndose en este cargo hasta 1895. Tomó parte muy importante en el movimiento educativo de su país, y escribió las siguientes obras: *Selection of Cases on the Law of Contracts* (1870), *Selection of Cases on the Law of Sales* (1872), *Summary of the Law of Contracts and Equity Pleading* (1877), *Cases in Equity Pleading* (1878), y *Brief Survey of Equity Jurisprudence* (1904).

Macizo de Langdale

LANGDON. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Dakota del Norte, cond. de Cavalier; 1,214 h. en 1910.

Langdon (Frank Warren). *Biog.* Médico norteamericano, n. en Cincinnati en 1852. Al terminar sus estudios en el Colegio médico de Miami, ejerció su carrera en la ciudad natal, sobresaliendo en el tratamiento de las enfermedades nerviosas y mentales. Ha hecho dos viajes á Europa, durante los cuales ha visitado las universidades de Londres, París, Berlín y Viena. Ha sido profesor de enfermedades nerviosas en el Colegio médico de Miami y director del Sanatorio de Cincinnati. Ha escrito: *Desórdenes de la facultad del lenguaje* y *La Afasia y sus relaciones médico-legales.*

Langdon (Juan). *Biog.* Obispo de Rochéster (Inglaterra) en el siglo xv. Era monje de Christchurch en Cantorbery de la orden de San Benito desde 1398 y florecía en doctrina, de la que dió bastante muestra en el *Chronicon de Rebus Angliae,* que dejó escrito. Graduóse de doctor en la universidad de Oxford, donde presidió á los monjes del monasterio Cantuariense, que residían por causa de los estudios. También había sido subprior del monasterio Cantuariense y diputado en el Sínodo de Londres (1411), en cuya primera sesión predicó. Martín V le nombró obispo de Rochéster en lugar de Tomás Spofford, abad de Santa María de York, á quien habían elegido los monjes, y antes de ser consagrado se trasladó á Herford. Ladgdon fué consagrado el día de la Santísima Trinidad de 1422 por Enrique, arzobispo de Cantorbery. Enviado en 1434 al Concilio de Basilea, murió en 30 de Septiembre del mismo año.

Bibliogr. Wharton, *Anglia Sacra* (t. I, Londres, 1691).

Langdon (Ricardo). *Biog.* Músico inglés de la segunda mitad del siglo xviii. Fué organista en Londres y se dedicó asimismo á coleccionar cantos. Entre sus colecciones figuran: dos libros de canciones inglesas, *Divine Harmony,* que consta igualmente de dos libros, conteniendo el uno salmos y el otro antífonas, otro libro de canciones y 12 *glees.*

LANGDORP. *Geog.* Ciudad de Bélgica, prov. de Brabante, dist. de Lovaina, cant. y á 3 km. NE. de Aerschot, junto á la marg. der. del Demer, afl. der. del Dyle, cuenca del Escalda; 2,450 h.

LANGE (Adolfo ó Rodolfo). *Biog.* Publicista alemán contemporáneo, n. en Rottenburg en 1857. Doctor en filosofía y director del Instituto de Höchts, ha publicado: *De Aeneae commentario poliorcetico* (1879), *Auswahl aus Virgil Aeneis* (1892), *Method. Lehrerkommentar zu Ovids Metamorphosen* (1892), *Auswahl aus Ciceros Briefen* (1893), *Uebungsbuch zur Uebersetzung aus d. Deutsch ins Lateinische für Sekunda* (1895), *Für Prima* (1896), *Ciceros Reden de imperio Cn. Pompei und pro Archia poeta* (1898), y *Kommentar zu Ciceros Briefen* (1900).

Lange (Alberto). *Biog.* Profesor francés, n. en Wisnuburgo en 1842; doctor en letras y agregado de alemán, ha enseñado este idioma en diversos liceos y colegios de Francia, tanto de París como de provincias, y ha sido maestro de conferencias en la Facultad de Letras de aquella capital y miembro del Consejo Superior de Enseñanza pública de Francia. Publicó: *Un Trouvère allemand, Etude sur Walther von der Wogelweide* (París, 1870), *Tableau de la littérature allemande* (1885), y diferentes ediciones clásicas de Schiller y de Lesving.

Lange (Ana Francisca Isabel). *Biog.* Actriz dramática francesa, n. en Génova en 1772 y m. en Florencia en 1816. Era hija de un músico y de una actriz de la Comedia italiana, llamada María Rosa Pitral. En 1787 la joven adquirió renombre por su espléndida hermosura; por entonces figuraba en la célebre compañía de Montasier y en 2 de Octubre del año siguiente debutó en la Comedia Francesa con gran éxito en *L'Ecossaise* y *L'Oracle.* En 1791 dejó aquel teatro para seguir á Talma, Dugazón y la Vestris, al de la calle de Richelieu, que á poco se llamó teatro de la República. Algunos meses después volvió á la Comedia, donde creó distintos personajes, obteniendo un triunfo muy grande por su talento y su belleza en la obra de Francisco de Neufchateau, *Paniela, ou La vertu recompensée,* que, después de haber revolucionado á todo París, valió al teatro de la Comedia Francesa las iras del

Cómité de Salvación pública. Sabido es que el 3 de Septiembre por la mañana, el autor de la obra y todos los artistas que tomaban parte en la representación fueron presos y encerrados en distintas cárceles. Gracias á sus amistades y relaciones, logró la LANGE que aquel cautiverio se dulcificara mucho, pues se la encerró en la casa de salud del doctor Belhomme, en la que permaneció hasta después del 9 de Termidor. Al quedar libre se reunió á sus camaradas, que actuaban en el teatro Feydeau, y á la semana siguiente se casó con el hijo de un rico constructor de coches de Bruselas, llamado Simons, lo que no fué inconveniente para que llevara una vida muy aventurera. En 1807 volvió á ingresar por poco tiempo en la Comedia Francesa. Por entonces fué víctima de una venganza odiosa que le infirió el pintor Girodet, al que había encargado un retrato que rehusó después, negándose á aceptarlo. Despechado el artista, la retrató bajo la figura de una Danaé, que desaparecía casi detrás de una espesa lluvia de oro, y mandó el cuadro al Salón, donde dió lugar á un gran escándalo, diciéndose por entonces que aquella ofensa le llegó tan á lo vivo, que fué la causa de su muerte. Lecocq la inmortalizó en 1872 con su *Mam'sel Angot*.

Bibliogr. Marquiset, *Quand Barras était roi* (París, 1911).

LANGE (ANTONIO). *Biog.* Poeta polaco, n. en 1863 en Varsovia, uno de los corifeos de la moderna tendencia parnasiana. Publicó: *Poezye* (1895 y 1898), *Wybór poezyj* (Lemberg, 1900); escribió, además, unos estudios sobre Schelley (1890) y sobre los poetas franceses (1893) y tradujo *Fleurs du mal*, de Baudelaire, el *Licenciado Torralba*, de Campoamor y otros, coleccionando dichas traducciones en el volumen *Przeklady z poetow obeych* (1900).

Tumba labrada por Arturo Lange

LANGE (ARTURO). *Biog.* Escultor alemán contemporáneo, n. en Röhrsdorf en 1875. Trabajó algún tiempo como aprendiz en la real manufactura de porcelana de Meissen; ha sido discípulo de la escuela de arte decorativo de Dresde, ingresando después por segunda vez en el establecimiento de Meissen, donde permaneció cinco años. Obtuvo en 1908 una pensión del Estado, viajando por los Estados balcánicos, Italia y Egipto. Ha esculpido algunos grupos para las Casas Consistoriales de Dresde y para el edificio del periódico *Neuste Nachrichten*, de Chemnitz.

LANGE (CARLOS). *Biog.* Canónigo de Lieja, llamado también Langius ó de Langhe, hijo de un secretario de Carlos V y de Felipe II, n. en Flandes y m. en Lieja en 1573. Para su educación viajó por Italia, donde adquirió gran gusto por los estudios críticos acerca de los clásicos latinos y griegos, cultivando, además, toda su vida la historia natural. Obras: *Ciceronis officia, de amicitia ac de senectute, e membranis belgicis emendata notisque illustrata* (Amberes, 1573), *Variantes lectiones in Plauti comoedias* (1566), y otras muchas colecciones de notas sobre Séneca, Suetonio, Plinio, etc., que generalmente no vieron la luz pública.

LANGE (CARLOS JORGE). *Biog.* Psicofisiólogo dinamarqués, n. en Copenague en 1834 y m. allí mismo en 1900. Fué profesor de patología en su ciudad natal y es muy conocido su nombre de los psicólogos por haber establecido la teoría de la *emoción* que lleva su nombre y el de W. James. Lo particular de la misma es que no admite los fenómenos fisiológicos que acompañan al sentimiento como efectos del mismo, sino como causa. Así la madre no está abatida por la tristeza que le causa la muerte de su hijo, sino que está triste porque está abatido su organismo. Escribió en dinamarqués su obra *Las emociones* (1887), que pronto se tradujo á varias lenguas. En el mismo idioma publicó *El placer de los sentidos y el del arte* (1903).

LANGE ó LANGIUS (CARLOS NICOLÁS). *Biog.* Médico y naturalista suizo, n. en Lucerna en 1670, donde murió en 1741. Doctor en filosofía y en medicina. Miembro de la Academia Leopoldina y corresponsal de la Academia de Berlín. Escribió: *Idea historiae naturalis figuratorum Helvetiae*, etc. (Lucerna, 1705), *Historia naturalis lapidum figuratorum Helvetiae*, etc. (Venecia, 1708), *Tractatus de origine lapidum figuratorum* (Lucerna, 1709), y *Methodus nova et facilis testacea marina etc. in classes, genera et species* (Lucerna, 1722).

LANGE (CONRADO). *Biog.* Filósofo alemán y crítico de arte, n. en Gotinga en 1855. Educado en Giessen y Leipzig, frecuentó las universidades de Berlín, Leipzig y Munich, y después de largos viajes, desde 1884 se dedicó á la enseñanza, habiendo sido profesor ordinario en Tubinga y en Königsberg. Su filosofía, que versa particularmente sobre la estética, merece registrarse por lo singular. Es enemigo de todo trascendentalismo, en el sentido de negar la metafísica y aun la psicología. Su estética se reduce así á un juego de ilusiones, y en realidad asienta que el sentimiento estético no es sino la conciencia del propio engaño. Lo supone todo fenoménico en el más pobre sentido de la palabra. *Obras: Die Komposition der Aegyneten* (Munich, 1878), *Das Motiv des aufgestützten Fusses in der antiken Kunst* (Leipzig, 1879), *Haus und Halle* (Leipzig, 1885), *Der Papstesel* (Gotinga, 1890), *Die künstl. Erziehung der deutschen Jugend* (Darmstadt, 1893), *Die bewusste Selbsttäuschung* (1895), *Peter Flötner* (Berlín, 1897), *Der Amor des Michelangelo* (Leipzig, 1898), *Das Wesen der Kunst* (1902), *Das Wesen*

der Künstlerischen Erziehung (1902). Con Schwenke, publicó: *Die Silberbibliothek Herzog Albrechts von Preussen* (Leipzig, 1894), y con Fuhse, *Albrecht Dürers schriftl. Nachlass* (Halle, 1893). Ha colaborado en la revista *Zeitschrift f. Psych. der Sinnesorgane,* mereciendo citarse sus dos trabajos: *Gedanken zu einer Aesthetik* (t. XIV), y *Ueber die Methode der Kunstphilosophie* (1904). También publicó un catálogo del Museo de Stuttgart (Stuttgart, 1903), cuyo conservador fué desde 1901. En 1903 el rey de Wurtemberg le dió el título de nobleza.

Lange (Cristián). *Biog.* Médico alemán, n. en Luckan, cerca de Altenburg, en 1619 y m. en Leipzig en 1662. Doctor en medicina, profesor de fisiología (1644), anatomía y cirugía (1647) y de patología (1654) de la universidad de Leipzig. Escribió: *Diss. de respiratione* (Leipzig, 1639), *Diss. de abortu* (Leipzig, 1644), *De thermis Caroli IV imperatoris* (Leipzig, 1653), *Diss. de calculo humano* (Leipzig, 1650), *Miscellanea medico-curiosa* (Leipzig, 1666), y *Collegium chymicum* (1704).

Lange (Cristián Cristóbal Andrés). *Biog.* Historiador y archivero noruego, n. en Berum en 1810 y m. en Cristianía en 1861. Después de terminar sus estudios teológicos en la referida ciudad de Cristianía y de desempeñar por espacio de algún tiempo el cargo de preceptor, de sufragáneo y pastor de pueblos rurales, en 1834 entró como profesor de religión, de noruego y de historia en la Academia Naval de Fredriksvern. En 1845 se dedicó por completo á estudios históricos y obtuvo el cargo de archivero del reino *(Rigsarkivar),* que desempeñó hasta su muerte. Durante los años 1843 á 1845, gracias á los recursos que le facilitó la Sociedad de Ciencias de Frondhjem, reunió en los viajes que hizo por Suecia y Noruega los materiales que preparaba para la gran obra sobre los conventos noruegos en la Edad Media. Continuando sus investigaciones y generalizándolas en los años sucesivos recorrió Bélgica, Holanda y la parte Norte de Alemania. Sus trabajos, admirablemente documentados, y la colección de documentos históricos que publicó, revisten una gran importancia para el estudio de la historia de Noruega. Entre sus principales obras figuran: *Histoire des cloîtres norvegiens au moyen âge* (1847, 2.ª ed., corregida en dinamarqués, 1856), *Diplomatorium Norvegicum* (1847–61, en colaboración con C. R. Unger, continuada después de 1861, desde el vol. XI, por H. J. Huitfeldt), que es su obra más importante, acompañada de tablas cronológicas y de índices que facilitan mucho su uso; *Nork–forfatter–lexikon,* ó sea *Diccionario de los escritores noruegos desde 1814 hasta 1856,* publicado con arreglo á los documentos dejados por J. Kraft; *Norsk Ridskrift for Videnskab og Litteratur* (1847–51), ó sea *Revista noruega de Ciencias y Literatura.*

Lange (Cristián Juan). *Biog.* Médico alemán, n. en Pegau (Mesnia) en 1655 y m. en 1701. Enseñó medicina en Leipzig. Se le debe: *Diss. de hemorrhagia* (Leipzig, 1685), *Diss. de homine aerometro* (Leipzig, 1694), *Diss. de morbis endemicis* (Leipzig, 1694), *Diss. de hydropesia* (Leipzig, 1695), y *Opera omnia medico-theoretico–practika* (Leipzig, 1704). Su *Totius therapeuticae artis conspectus,* impreso en Berlín en 1815, contiene un ingenioso sistema de clasificación de las enfermedades.

Lange (Daniel de). *Biog.* Compositor holandés, hermano de Samuel, n. en Rotterdam (1841). Estudió con Ganz y Servais el violoncelo, y con Verhulst y Damcke la composición, dedicándose luego al piano y al órgano. De 1860 á 1863 fué profesor de la Escuela de Música de Lemberg y dirigió (1870), en Amsterdam y Leiden, varias sociedades corales, con una de las cuales dió conciertos en Londres y Alemania. Desde 1895 es director del Conservatorio de Amsterdam. Compuso la ópera *De vaal van Kuilenburg,* dos sinfonías y cantares.

Daniel de Lange

Lange (Elena). *Biog.* Propagandista del feminismo, n. en el Gran Ducado de Oldemburgo (1848). Después de haber cursado en la *Cäcilienschule* de su ciudad natal, completó su formación en Berlín, en donde más tarde dirigió la Normal de maestras, de la señorita Crain. Desde 1888 dirigió los *Cursos profesionales* para mujeres en Berlín, institución, que, en 1893, se convirtió en *Cursos gimnasiales profesionales.* Con Augusta Schmidt y María Loeper–Housselle, fundó (1889) la Asociación alemana de maestras, de la que es presidenta, como también de la Asociación de mujeres de Berlín y de la Asociación general de mujeres, formando también parte del consejo directivo del *Intern. Council of Women.* Ha escrito: *Leitfaden für den Unterricht in der Gesch. der französischen Literatur* (Berlín, 1885; 13 ed., 1904), *Schillers philosophische Gedichte,* vertido al francés con el título *Précis de l'hist. de la litt. française* (Berlín, 1887; 2.ª ed., 1904), *Die höheren Mädchenschule* (Berlín, 1887), *Frauenbildung* (Berlín, 1889), *Entwickelung und Stand des höhern Mädchenschulwesens* (escrita por encargo del ministerio de Cultos para la Exposición universal de Chicago; Berlín, 1893), y un gran número de artículos de periódico y revista. Desde 1893 dirige la revista mensual *Die Frau,* de Berlín, y, en colaboración con Gertrudis Bäumer, el *Handbuch der Frauenbewegung* (vol. I–IV, Berlín, 1902).

Lange (Enrique). *Biog.* Cartógrafo alemán, n. en Stettin y m. en Berlín (1821-1893), discípulo de Enrique Berghaus. Dirigió (1855–59) el Instituto geográfico de F. A. Brockhaus, de Leipzig, y fué (1868-1891) inspector de planos de la Oficina de Estadística de Berlín. Obras: *Schulatlas,* en colaboración con Liechtenstern (Brunsvick, 1852); *Land- und Seekarte des Mittelländischen Meeres* (Trieste, 1857), *Reiseatlas von Deutschland* (Leipzig, 1855-1859), *Bibelatlas,* añadido á la obra de Bunsen (Leipzig, 1860); *Atlas von Sachsen* (1860–62), y *Handatlas* (Leipzig, 1867). Escribió también: *Südbrasilien, mit Rücksicht auf die deutsche Kolonisation* (2.ª ed. Leipzig, 1885).

Lange (Ernesto Felipe Carlos). *Biog.* Novelista alemán, más conocido por el seudónimo de *Philipp Galen,* n. y m. en Postdam (1813–1899). Terminó los estudios de medicina en la Sanidad militar de Prusia hasta 1878. En 1849 hizo la campaña del Holstein como director del lazareto, viviendo desde 1857 en Postdam, en donde se le jubiló (1878). Entre sus más importantes novelas, cuyo principal interés resulta de las situaciones y caracteres dramatizados, pero en general de psicología débil, y de la pintura de la naturaleza y costumbres de la región del Slesvig-Holstein, figuran las tituladas:

Der Inselkönig (1852), *Der Irre von Saint-James* (Leipzig, 1853), considerada como su obra más importante; *Frite Stilling Erinnerungen aus dem Leben eines Arztes* (1854), *Walther Lund aus dem Leben eines Schriftalban* (1855), *Andreas Burns* (1856), *Der Sohn des Gärtners* (1861), *Die Insulaner* (1861), escenas de la vida de Rügen; *Der Leuchtturm auf Kap Wrath* (1862); *Nach zwanzig Jahren* (1864), *Die Tochter des Diplomaten* (1865), *Der Löwe von Luzern* (1869), *Die Rastelbinder* (1874), *Der Einsiedler vom Abendberg* (1876), *Die Moselnixe* (1877), *Frei vom Joch* (1878), *Die Perle von der Oie* (1880), *Fürstendiener* (1880), *Der Meier von Monjardin* (Munich, 1891), *Humoristische Erzählungen*. Además, escribió el drama *Friedrich in Rheinsberg* (1873). Sus *Obras completas* aparecieron en 36 vols. (Leipzig, 1857–1866).

LANGE (FEDERICO). *Biog.* Publicista nacionalista alemán, n. en Goslar en 1852. Terminados en Gottinga los estudios de filosofía y filología clásica, entró á formar parte de la redacción del *Braunschweiger Tageblatt;* desde 1882 fué redactor de la *Täglische Rundschau,* pasando luego á editor de esta publicación y fundando en 1896 la *Deutsche Zeitung*. Obligados, en virtud de las circunstancias, á convertir la *Täglische Rundschau* en revista independiente en favor de la política nacional, trabajó con C. Peters por la propaganda de la actividad colonial, especialmente por la adquisición del Africa Oriental. Desde 1887 se dedicó á la reforma de la enseñanza, fundando en la primavera de 1889 la Asociación para la Reforma escolar, dirigiéndola hasta 1903 junto con Teod. Peters, director de la Asociación de Ingenieros alemanes: resultado de ello fué, además de la creación de la revista *Zeitschrift f. d. Reform der höhern Schulen,* la reforma de las escuelas superiores y el florecimiento de 80 escuelas inferiores, llamadas *escuelas reformadas*. En 1894 fundó la *Deutschbund* entre los lectores de la *Täglische Rudschau* y algunos admiradores suyos, y en 1902 la *Unión Electoral del Imperio,* que en la primavera de 1905 se fusionó con la *Reichsverband gegen die Sozialdemokratie,* fundada un año antes por el general v. Liebert. Escribió: *Ueber den Sensualismus des Protagoras* (Gottinga, 1873), la novela humorística *Harte Köpfe* (Leipzig, 1885), la epopeya *Lothar* (Hamburgo, 1887), y el drama *Der Nächste* (Hamburgo, 1889). Sus puntos de vista sobre la nacionalidad alemana los expuso en su obra *Reines Deutschtum* (Berlín, 1893; 5.ª ed., 1904).

LANGE (FEDERICO ALBERTO). *Biog.* Filósofo y economista alemán, n. en Wald en 1828 y m. en Marburgo en 1875. Después de estudiar en Zurich y en Bona se ocupó lo más de su vida en la enseñanza y en la composición de sus obras, pero los cinco años últimos de su vida fué profesor ordinario en Zurich y en Marburgo. Su filosofía no fué sólo especulativa, sino que se dedicó también á la resolución del problema social, que hacía depender del mismo adelanto teórico-científico. Le ha dado un nombre distinguido entre los escritores modernos su *Geschichte des Materialismus und Kritik seiner Bedeutung in der Gegenwart* (Iserl., 1866, 3.ª ed., 1877), obra completada con *Neue Beiträge zur Gesch. des Materialismus* (Winterthur, 1867). Sin duda ve en el materialismo la expresión más inmediata de la ciencia, trasladada al terreno filosófico; pero juntamente da á entender que todo lo que tiene de inmediato y de simplista explicación del mundo, lo tiene también de primitivo y de ingenuo. Hasta cierto punto su objeto era corregirlo para no dejar á los hombres de ciencia en esta perpetua infancia filosófica á que les ha de condenar siempre el materialismo á que tan fácilmente les conduce la exposición é inmediata explicación que profesan dar del universo. Porque para LANGE el materialismo es un sistema que en sus mismos triunfos ha de encontrar siempre su derrota. Así que no era él materialista en el sentido vulgar de la palabra, sino que más bien era su adversario. A decir verdad, hay que contarle entre los defensores del materialismo, aunque hoy el nombre de su escuela sea otro, á saber: el paralelismo psicofísico. Porque en esta teoría, que él fué de los primeros en plantearla, y después ha tenido no escasa fortuna, á la vez que sólo se admite la materia y por lo mismo sus defensores se podrían con justo título llamar materialistas, la profesión, que al mismo tiempo hacen de atribuir gran importancia á los fenómenos psicológicos, impide que se les denomine, conforme á la primera parte de su sistema, en todo rigor monista materialista. Y aun en LANGE habría otra particular razón de tener en cuenta dicha primera parte materialista en el definir la escuela á que pertenece; porque al mismo tiempo que se daba á la psicología, fué el primero en declarar que para él la psicología de tal manera debía contentarse con la parte fenoménica de la conciencia, que reconociese ó afirmase que no hay alma; porque esa categoría de fenómenos, al parecer de un orden superior á los fisiológicos, son en sí idénticamente los mismos, sólo que se ven desde otro punto de vista y por esto nos aparecen tan desemejantes á los últimos. Pero no sólo cultivó la filosofía en este sentido científico, al estilo de du Bois-Reymond, sino también en el llamado crítico, siguiendo á Kant, dando un nuevo impulso. y mucha parte de la fama que la filosofía de éste adquirió después de su muerte. LANGE fué un neokantiano que, reconociendo algunas imperfecciones del sistema, como el apriorismo de las categorías de Kant, y dando un carácter más sensible ó más materialista á la misma razón pura, contribuyó no poco á esparcir el idealismo trascendental con su negación del conocimiento de la cosa en sí. Y tal vez aún más que Kant confunde este autor como si fuese una misma cosa no poder el conocimiento individual ser idéntico al objeto externo y no poderlo conocer en lo que es. Por esto, aunque prendado del valor de la ciencia especulativa, no admite la posibilidad de la metafísica. En el terreno de las ciencias sociales se distinguió por su obra *Die Arbeiterin ihre Bedeutung für Gegenwart und Zukunft* (Duisburg, 1865, 5.ª ed., Winterth., 1894), y *J. St. Mills Ansichten über die soziale Frage* (Duisb., 1866). *Obras*. De la principal mencionada, cuya primera edición es de 1866, se ha hecho la octava en 1908 y traducciones en muchos idiomas. Publicó, además, *Die Grundlegung der mathematischen Psychologie* (1865), *Die Leibesübungen* (1863), *Logische Studien* (ed. por Cohen, 1877); V. Ellissen, *Fr. Alb. Lange, eine Lebensbeschreibung* (1891); Vaihinger, *Hartmann, Dühring und L.* (Iserl, 1876); Bösch, *Fried. Alb. L. und sein Standpunkt des Ideals* (Frauenf., 1890).

LANGE ó ANGEL (FRANCISCO DE). *Biog.* Pintor saboyano (1675-1756); tomó el hábito en un convento de Bolonia (1706). Se dedicó á la pintura religiosa, habiendo dejado numerosos cuadritos muy estimados por los aficionados.

Lange (Germán Francisco de). *Biog.* Violinista y compositor belga, n. y m. en Lieja (1717–1782), donde terminó sus estudios, pasando luego á Italia, permaneciendo allí largo tiempo. Eduardo Gregor cita entre sus obras como las más notables: *Sei overture camerali a quattro stromenti vive violino primo, violino secondo, alto e basso* (op. 2); *Sei overture a due violini, alto viola, basso continuo e due corni ad libitum* (op. 6); *Six grandes symphonies a 8 parties* (op. 16, 1767); *Le Rossignol*, colección de canciones (1765), y varias *Misas, Motetes*, etc. En 1774 estrenó en Lieja la ópera *Nicette à l'école de la vertu*.

Lange (Guillermo). *Biog.* Matemático y escritor dinamarqués, n. en Helsingen en 1624 y m. en Copenhague en 1682; profesor de la universidad de Copenhague (1650) y profesor del príncipe heredero (1656), y después encargado de funciones judiciales (1660) y autor de diversas obras, entre ellas: *Exercitationes mathematicae* (astronómicas), que aparecieron en Copenhague (1653), y del libro *De Veritatibus geometricis*, con una *Lettre à Meibomius* (1656).

Lange (Gustavo). *Biog.* Compositor de música, pianista y profesor del siglo XIX. Sus obras están escritas en su mayoría para piano; ascienden al número de 260 aproximadamente, entre nocturnos, melodías, rondós, etc., habiendo obtenido mucho éxito dichas producciones. También ha escrito obras de un género más elevado, contándose entre ellas un quinteto para instrumentos de viento. Igualmente ha publicado varias transcripciones de *lieder* de Mendelssohn y de Schubert, hechas con arte sumo.

Lange (Ina Blenda). *Biog.* Pianista y novelista finlandesa, n. en 1849. Casó con el cantante sueco Algo Lange (1876), y con el seudónimo de *Daniel Sten* publicó varias novelas que llamaron la atención, entre las que figuran las siguientes, escritas en francés: *A Travers les deserts et les rochers* (1884), *Petites gens* (Samrefolle, 1885), *Luba* (1889), estudio; *Récits de Finlande* (1890).

Lange ó Langius (Jerónimo Gregorio). *Biog.* Compositor alemán, n. en Havelberg (Brandeburgo) en la primera mitad del siglo XVI y m. en 1587. Fué uno de los compositores de música más instruídos de su época. Publicó: *Cantiones aliquot sacrae* (Francfort, 1580), *Cantiones sacrae* (Nuremberg, 1580-84), que consta de dos partes, y *Neue deutsche Lieder* (Breslau, 1584–86), que están divididas asimismo en dos partes.

Lange (Joaquín). *Biog.* Músico alemán de la segunda mitad del siglo XVI, n. en Eylau. Publicó una colección de *Canciones alemanas á tres voces* (Praga, 1606).

Lange (José). *Biog.* Filólogo y matemático alsaciano, n. en Kaisersberg y m. hacia 1630. Abjurado el protestantismo, fué profesor de matemáticas y lengua griega de Friburgo de Brisgovia. Escribió, entre otras: *Adagia sive sententiae proverbiales* (Estrasburgo, 1596), *De obitu Georgii Calamini* (Estrasburgo, 1597), *Florilegium* (Estrasburgo, 1598), *Polyanthea nova* (Ginebra, 1600), *Odae Horatii in locos communes digestae* (Hanau, 1605), *Elementale mathematicum planetarum* (Friburgo, 1612–1627). Publicó, además, ediciones de Marcial, Juvenal y Persio (París, 1601, 1607 y 1608 respectivamente), que son hoy muy buscadas por los bibliófilos.

Lange (José). *Biog.* Actor dramático y dramaturgo alemán, n. en Wurzburgo en 1751. Hijo de un secretario de legación, se dedicó en sus principios al estudio de la música y de la pintura, y más tarde, sintiendo una verdadera afición y gusto por el arte dramático, escribió algunas obritas que estrenó en un teatro de aficionados, y en vista del éxito que obtuvieron se dedicó definitivamente á la literatura dramática y á la escena, siendo muy pronto uno de los artistas favoritos del público de Viena, capital en la que se había establecido. No por esto abandonó el cultivo de la pintura y de la música; pianista hábil, publicó numerosas canciones y varias composiciones musicales para orquesta, y la ópera *Adela du Ponthieu*, que fué muy bien recibida por el público en la noche de su estreno. Como pintor se le deben varios cuadros religiosos de grandes dimensiones, que son aún hoy muy estimados. En 1780 contrajo matrimonio con la cantante Alcysia María Antonieta de Weber (V.), más conocida por la señora de Lange.

Lange (José Enrique). *Biog.* Organista y compositor alemán, n. en Bremen en 1784. Obtuvo de joven la plaza de organista de la iglesia principal de dicha población. Ha publicado: *Vierstimmig angesetztes Choralbuch zu dem neuen Bremischen Gesangbuche* (Bremen), *Melodien zum neuen Bremer Gesangbuche, Melodien für eine und mehrere Singstimmen*, y *La canción de Mignon* (1833). Las melodías de este autor fueron escritas á propósito para ser cantadas en las escuelas.

Lange (Juan). *Biog.* Médico alemán, n. en Leevenberg (Silesia) en 1485 y m. en 1565. Escribió: *Medicinalium epistolarum miscellanea* (Basilea, 1554), *De Syrmaismo et ratione purgandi per vomitum, ex Aegyptiorum invento et formula* (París, 1577), y *De scorbuto epistolae duo* (Witemberg, 1624).

Lange (Juan). *Biog.* Botánico alemán del siglo XVI, autor de *Epistolarum medicinalium volumen tripartitum* (Francfort, 1589).

Bibliogr. Pedro Manuel Hartmann, *Exercitatio litteraria de Joannis Langii estudiis botanicis* (1774).

Lange (Juan Gaspar). *Biog.* Músico alemán de la segunda mitad del siglo XVII. Es autor de un opúsculo, escrito en forma dialogada, que lleva por título: *Methodus nova et perspicua in artem musicam* (Hildesheim, 1688).

Lange (Juan Joaquín). *Biog.* Teólogo pietista alemán, n. en Gardelegen en 1670 y m. en Halle en 1744. Fué el promotor de la persecución contra la filosofía de Wolff, discípulo de Leibniz, que comenzada en la corte de Federico Guillermo I con la acusación de ateísmo, inmoralidad y que rompía los lazos de obediencia en los súbditos con respecto al rey, obtuvo primero que Wolff fuese privado de su cátedra en Halle, y después que la misma filosofía quedase, generalmente, desprestigiada. Por lo mismo, representando Wolff el racionalismo, Lange figura como fanático y enemigo de la razón, y aun se añade que su enemistad con Wolff radicada en piques meramente personales. La disputa entre ambos ocasionó muchos escritos, siendo los de Lange: *Antibarbarus orthodoxiae dogmatico–hermeneuticus* (Berlín, 1709), *Causa Dei et religionis naturalis adversus atheismum, naturalismum, judaeos, socinianos et pontificios* (Halle, 1727, 3 t.); *Modesta disquisitio novi philosophiae systematis de Deo, mundo et homine, et praesertim harmonia commercii inter animam et corpus praestabilita* (1723); *Placidae vindiciae modestae disquisitionis* (1723), *Nova anatome seu idea analytica systematis metaphysici Wolfiani* (1726), *Die evangelische Lehre von der allgemeinen Gnade* (1740), *Griechische Grammatik* (1705), y *Lateinische Grammatik* (1707). Es-

cribió también un libro de teosofía, intitulado *Conspectus de medicina mentis*.

Lange (Juan Joaquín). *Biog.* Naturalista alemán, n. en Halle en 1698, donde m. en 1765. Profesor de filosofía y de matemáticas de la universidad de Halle, y socio corresponsal de la Academia de Berlín. Escribió: *Diss. qua genesis lapidum variis observationibus illustratur* (Halle, 1756), *Diss. exhibens lithographium Halensem* (Halle, 1758), *Vollständ. Mineralienkabinet von 6000 Stück Metallen, Erzen, Drusen, Mineralien, etc.* (Halle, 1753); *Grundlegung zu einer chemisch. Erkenntniss d. Körper* (Halle, 1770), y *Einleitung zur Mineralogia metallurgica* (Halle, 1770).

Lange (Juan Pedro). *Biog.* Teólogo protestante alemán, n. en Sonnborn en 1802 y m. en Bona en 9 de Julio de 1884. Después de haber figurado como ministro del culto en Wald, Langenberg y Duisburg, fué profesor de teología en Zurich y desde 1854 en Bona. De carácter religioso, era enemigo de los extremos racionalistas de muchos de sus correligionarios, y en especial de Strauss, contra cuya *Vida de Jesús* escribió otra en 3 tomos, *Das Leben Jesu* (Heidelberg, 1844–47). Asimismo fué importante entre los protestantes su *Christliche Dogmatik*, en tres partes (2.ª ed., Heidelberg, 1870), donde estudia el fundamento filosófico de la teología, lo que también hace en *Zur Psychologie in der Theologie* (Heidelberg, 1873). Al par que la teología, cultivaba la escritura, comentando en sus escritos casi todos los libros revelados. Su actividad literaria fué extraordinaria en toda su larga vida de sesenta años de magisterio, y puédense citar de él, además de muchos folletos referentes al culto: *Vermischte Schriften* (Mörs, 1840–41), *Das apostolische Zeitalter* (Brunswig, 1853–54), *Grundriss der theologischen Enzyklopaedie* (1877), *Grundriss der biblischen Hermeneutik* (1878), *Grundriss der christlichen Ethik* (1878), *Die Menschen und Selbstverachtung als Grundschaden unserer Zeit* (1879), *Grundriss der Bibelkunde* (1881), etc. Desde 1857 publicó en colaboración la magna obra *Theologisch-homiletisches Bibelwerk*.

Lange (Julio). *Biog.* Pintor alemán, n. en Darmstadt en 1817 y m. en Munich en 1878. Siendo muy joven dibujó numerosas vistas de monumentos existentes en Alemania, que fueron publicadas por su hermana Gustavo Lange. Fué discípulo de Schirmer en Dusseldorf, estudiando después las galerías del Norte de Italia; dedicóse á la pintura de paisaje, género del que poseen algunos ejemplares la Pinacoteca Brera de Milán y los Museos de Stuttgart y Darmstadt. Luis I de Baviera fué uno de los protectores de Julio Lange.

Lange (Julio Enrique). *Biog.* Literato y crítico de arte dinamarqués, n. en Vordingborg en 1838 y m. en Copenhague en 1896. Fué hijo de Federico Olaus Lange, catedrático de pedagogía de la universidad de Copenhague, y ocupó la cátedea de historia del arte de aquella universidad (1871) y en la Academia de Bellas Artes (1870), de cuya corporación fué secretario desde 1775 hasta 1882. Entre otras, se le deben las siguientes obras: *Miguel Angel* (1871), *El valor artístico* (1876), *El capitel iónico, Los restos de la pintura antigua*. Publicó varios de sus tratados de crítica artística en sus dos grandes obras *El arte contemporáneo* (1873) y *Las artes plásticas* (1884). Entre sus demás obras, figuran las tituladas: *Bastien Lepage* (1889), *Estudio sobre la representación de la figura humana en el período primitivo hasta el apogeo del arte griego en el siglo V antes de J. C.*, obra escrita en dinamarqués, con un resumen en francés (1892); *Cartas*, traducción alemana (1903) y *Udvalgte skrifter* (Copenhague, 1904). Se le deben, además, cuatro dramas, titulados *Arte y política* (1885).

Bibliogr. Brandes, *Julius L.* (1898).

Lange (Luis). *Biog.* Arquitecto alemán, n. en Darmstadt en 1808 y m. en Munich en 1868. Fué discípulo de Lerch y Möller, y más tarde (1847) profesor de la Academia de Arquitectura de Munich. Publicó una serie de dibujos de los principales edificios de Alemania: *Malerische Ansichten der merkwürdigsten Kathedralen, Kirchen, und Monumente der gotischen Baukunst am Rhein, Main und an der Lahn* (Francfort, 1833). En 1832 se asoció al grabador E. Rauch para editar una obra que contuviese vistas de las principales ciudades de Alemania, sus templos más importantes y sus mejores monumentos en grabados al acero. Parte de sus numerosos dibujos los publicó en *Werke der höheren Bau Kunst* (Darmstadt, 1846–1855, 3 vols.). Construyó el Museo de Leipzig y el real sitio de Berchtesgaden.

Lange (Luis). *Biog.* Arqueólogo alemán, n. en Hannóver en 1825 y m. en Leipzig en 1885; estudió en la universidad de Gotinga, y sucesivamente fué catedrático en las universidades de Praga (1855), de Giessen (1819) y de Leipzig (1871). Entre sus obras más importantes, son dignas de citarse: *Handbuch der römischem Alterthümer* (Berlín, 1856–1871), traducción francesa por Berthelot y Didier, obra muy notable sobre las instituciones é historia política de Roma; una edición de la obra *De munitionibus castrorum*, de Hyginius (Berlín, 1848); *Der homerische Gebranch der Partitikel εε* (Leipzig, 1872–73); *Die Ephelen und der Areopag des Solon* (Leipzig, 1874). Se le deben, además, varias memorias de historia, de epigrafía y de gramática y comentarios á los discursos de Cicerón. Ha colaborado en varias revistas, especialmente los *Abhandlungen der K. sächs. Gesellschaft der Wissenschaften*. Con G. Curtius, Lipsius y Ribbeck publicó desde 1878 los *Leipziger Studien*. En Gotinga (1887) aparecieron sus *Kleine Schriften aus dem Gebiete der klassichen Altertumswissenschaft*, con una biografía del autor.

Bibliogr. Neumann, *Ludwig L.* (Berlín, 1886).

Lange (Luis). *Biog.* Psicólogo alemán, n. en Giessen en 1863. Pertenece á la escuela psico-fisiológica de Leipzig, colaborando en *Philosophische Studien*. Además de *Die geschichtl. Entwichlung des Bewegungsbegriffes* (1886), *Neue Experim. über den Vorgang der einfachen Reaktion auf Sinneseindrücke*, y *Ueber das Massprinzip der Psychophysik*, artículos sobre el tiempo de reacción de los sentidos, y los procedimientos de medición en psicofísica, ha publicado *Der Bewegungsbegriff* (1886). V. Eisler, *Philosophenlexikon* (1912).

Lange (Luisa María Antonieta de Weber de). *Biog.* Cantatriz alemana, n. en Mannheim y m. en Francfort en 1830; dotada de un órgano vocal espléndido y de mucho talento, fué una de las primeras cantantes alemanas de su tiempo. Debutó en su ciudad natal en 1777, y después marchó á Viena, donde fué discípula de Mozart, que se enamoró de ella, por más que la joven artista no llegara á comprender nunca los verdaderos sentimientos que le inspiró, tanto que el gran maestro contrajo matrimonio con su hermana Constancia, joven encantadora. Las lecciones le aprovecharon mucho en su personalidad artística, que le valió el contrato para la Opera

Imperial de aquella capital, en la que obtuvo grandes triunfos, lo propio que en todos los grandes teatros de Alemania. Regresó á Viena, pero tuvo varios disgustos con la dirección del teatro Imperial que le obligaron á dejar aquel teatro (1785), contratándose para el de Hamburgo, en el que permaneció hasta 1798. Después se presentó en el Teatro de la Opera alemana de Amsterdam, que le contrató con un sueldo extraordinario en aquella época. En Viena había contraído matrimonio con el actor José Lange.

Lange (Martín). *Biog.* Médico alemán del siglo XVIII. Escribió: *Rudimenta doctrinae de peste* (Viena, 1784), *Ueber die Lebensordnung zur Zeit epidemisch grassirender Faulfieber und besonders der Pest* (Hermannstad, 1786), *Recensio remediorum praecipuorum Transylvanicis domesticorum* (Offenbach, 1788), y *Ueber die häufigen Viehseuchen in Siebenbürgen,* etcétera (Hermannstad, 1790).

Lange (Máximo). *Biog.* Escritor de ajedrez, n. en Magdeburgo y m. en Leipzig (1832–1899). Fué consumado maestro del arte del juego de ajedrez, habiendo escrito sobre ello unas cuantas obras muy valiosas, entre las que citaremos: *Kritik der Eröffnungen* (Berlín, 1855), el *Lehrbuch des Schachspiels* (Manual del juego de ajedrez), trad. á varias lenguas (Berlín, 1856; 2.ª ed., Halle, 1865); *Sammlung neuer Schachpartien* (Leipzig, 1857), *Feinheiten des Schachspiels* (Leipzig, 1865), *Paul Morphy, Skizze aus der Schachwelt* (Leipzig, 1859; 3.ª ed., 1893), y *Der Meister im Schachspiel* (Weimar, 1881).

Lange (Otón). *Biog.* Musicógrafo alemán, n. en Berlín á principios del siglo XIX. Fué, en filosofía, un gran admirador de Hegel. Sobre música ha escrito: *Die Musik als Unterrichtsgegenstand in Schulen neben den wissenschaftlichen Lehrzweigen* (Berlín, 1841).

Lange (Samuel de). *Biog.* Pianista y organista holandés, n. en Rotterdam en 1811, donde fué discípulo de Bremer y de Mulhenfieldt, que le enseñaron el piano, y de Hummert para la composición y el contrapunto. En 1830 fué nombrado campanero *(Carri Noneur)* de su ciudad natal, puesto que aún ocupaba en 1864, junto con el de organista de la iglesia del Sur y el de profesor de la escuela de música de la *Société Musicale des Pays-Bas*. Se le deben una *Sonata,* para órgano; *Variaciones,* también para órgano, sobre el himno nacional holandés y sobre la canción popular *Vive le Roi!,* y varios nocturnos y piezas de música ligera para piano.

Lange (Samuel de). *Biog.* Organista, pianista y compositor de música, hijo de su homónimo (V.), n. hacia 1835; junto con su hermano Daniel (V.), hizo un viaje artístico por Austria y Galitzia, en el que ambos obtuvieron muchos éxitos, sobresaliendo como notable organista. Permanecieron tres años en Lemberg como profesores de aquel Conservatorio, regresando á su patria en 1864, ocupando la plaza de organista de la iglesia *walona* de Rotterdam, y dedicóse á la enseñanza de la música. En 1875 se estableció en París con la esperanza de crearse una posición sólida y estable, pero no habiendo podido lograr sus propositos tan rápidamente como deseaba, en 1876 aceptó la clase de órgano y piano del Conservatorio de Colonia. Dejó varias obras que han merecido elogios de la crítica y de los aficionados, como cuartetos para instrumentos de cuerda, tríos para piano, violín y violoncelo, una *Sinfonía* para orquesta en *si* bemol, leyendas *(Märchenbilder)* y conciertos para violín y violoncelo.

Samuel de Lange

Lange (Samuel Gotthold). *Biog.* Ministro protestante, n. en Halle en 1711 y m. en Laublingen en 1781. Después de haber estudiado teología en Halle, se le confió la parroquia de Lanblingen, y en 1755 la inspección de las iglesias y escuelas del círculo de Saal. Partidario de Gottsched, fundó con su amigo Pyra en Halle una *Sociedad para el fomento de lengua alemana;* pero más tarde cambió de opinión y, junto con su compañero, fué adversario decidido de la rima, procurando desterrarla del verso. introduciendo las antiguas formas métricas. Sus poemas los publicó, ignorándolo él, Bodner, con el título *Thyrsis und Damons freundschaftliche Lieder* (Zurich, 1745, nueva edición por Sauer, Heilbr., 1885). En su colección *Odas de Haracio* (Halle, 1747) canta las victorias de Federico *el Grande*. Lo que más le dió á conocer fué su traducción en verso de las *Odas de Horacio* (Halle, 1752, dedicada al citado soberano), y que fué blanco de la aniquiladora crítica de Lessing (*Vademekum für Herrn Samuel Gotthold L., Pastor in Laublingen,* Berlín, 1754). Publicó en dos tomos una colección de cartas de literatura de su tiempo (Halle, 1769–70).

Bibliogr. E. Schmidt, *Lessing,* t. I (Berlín, 1899); Fisch, *Generalmajor v. Stille,* etc. (Berlín, 1885); Lehnerdt, *Die deutsche Dichtung des 17. und 18. Jahrh.* (Königsberg, 1882).

Lange (Sven). *Biog.* Escritor dinamarqués, n. en Copenhague en 1868; estudió en dicha ciudad desde 1887, residió en París (1893-95), perteneció (1895-97) á la redacción del *Simplicissimus,* y actualmente vive en Copenhague dedicado al periodismo y á la literatura. Tras un ensayo de novela, con la intitulada *Engelche und andere Erzählungen* (1893), alcanzó gran fama de escritor con *Taten des Herzens* (1900), que cimentó con *Sommerspiel* (1902) y algunos dramas llenos de ingenio, entre los cuales citaremos: *Ein Märtyrer* (1896), *Iris oder die unverwundbare Frau* (1897), *Narren der Liebe* (1897), *Sturm* (1899), *Ein Verbrecher* (1902), *Die stillen Stuben* (1902), y *Frauenglück* (1903).

Lange (Thor Näve). *Biog.* Filólogo y escritor dinamarqués, n. en 1851. En 1877 el gobierno ruso le nombró profesor del liceo de Moscou, donde se hizo apreciar como poeta por la publicación en distintas revistas de poesías de factura tan original como notable, y por las notables traducciones que hizo de antiguos poetas, tanto franceses como italianos, griegos y rusos. Su obra más importante es una *Antología* muy notable de los escritores rusos contemporáneos (Wesna, 1886). En 1888 y 1890 publicó dos tomos titulados respectivamente, *Un mes en Oriente* y *Bosquejos y fantasías,* en los que demostró grandes disposiciones para describir é inspiración lírica muy notable. Ultimamente escribió las poesías: *Al través de un vidrio de color* (*Gennem farvet Glass,* 1894); *Nocturnos* (*Nocturner,* 1897), y *Melodías populares* (*Fjcerne Melodien,* 1902).

Lange (Tomás). *Biog.* Novelista dinamarqués, n. en Copenhague en 1829 y m. en 1887. Terminados los estudios de teología se consagró á la literatura, á la que permaneció fiel hasta el fin de su

vida. En 1883 se le concedió el título honorífico de *Maestro* y en 1885 tomó parte en las polémicas á que dieron pie las doctrinas de Kierkegaard, expuestas en un opúsculo anónimo titulado: *Carta rimada dirigida al «Defensor fidei»*. En los años subsiguientes publicó con su firma ó bajo el velo del anónimo varias obras y ensayos, con las que llamó la atención del público. Debió su primer éxito, que fué muy grande, al tomo titulado: *En el país de los cuentos* (*Eventyrets Land*, 1865). Desde aquella fecha sus publicaciones adquirieron popularidad, fueron más ó menos notables, pero no pasaron nunca inadvertidas y le valieron un puesto distinguido al lado de Goldschmidt, el famoso novelista, del que no tiene la viveza de concepción ni el estilo tan elevado, pero, en cambio, posee á más alto grado el sentimiento de la naturaleza y la riqueza del lenguaje, algunas veces hasta exagerada. Abusa algunas veces de las descripciones y más que ningún otro escritor ha hecho resaltar la unión íntima del alma con la naturaleza que la rodea. Siente la naturaleza con un cariño casi místico é igual simpatía le inspira el *mar, grandioso y terrible*, tal como le vió y le impresionó en su niñez, y son admirables las descripciones que le ha inspirado. Su sentido psicológico es muy delicado. Entre sus obras más importantes á partir de 1865, figuran: *El arroyo y el mar* (*Aaen dy Havet*, 1870), *Descripciones románticas* (1872), *Las noches claras* (1875), *Vida y naturaleza* (1877), *Un banquete* (1877), *Nueva vida* (1879), *Esbozos y aventuras* (1880), y *Bodas de plata en Højsgard* (1883). La mayoría de sus novelas se han traducido al alemán, obteniendo tanto éxito como en su país.

LANGE (WICHARDO). *Biog.* Pedagogo y escritor alemán, n. en Krompfer (Brandeburgo) en 1826 y m. en 1884. Educóse en Berlín bajo la dirección de Diesterweg, ejerciendo después el profesorado en el Instituto Froebel de Keilhau. Director desde 1851 de una escuela privada de Hamburgo, fué uno de los promotores de las asociaciones docentes alemanas. A la muerte de Diesterweg (1866) dirigió la publicación *Rheinische Blätter*, y á la muerte de Schmidt dió á luz su *Geschichte der Pädagogik* y *Geschichte der Erziehung und des Unterrichts* (4.ª ed.; ibíd., 1883), y *Gesammelte pädagogische Schriften* (Berlín, 1874) de Froebel.

LANGE MULLER (PEDRO ERASMO). *Biog.* Compositor de música dinamarqués, n. en Copenhague en 1850. Apenas terminados sus estudios en el Conservatorio de su ciudad natal dió á conocer varias obras de distintos géneros, en las que, por lo general, se veía la influencia de Gade y de Hartmann, pero sin que carecieran de originalidad. Después de estrenar una *Suite* para orquesta titulada *Alhambra*, estrenó la ópera *Tove* (1878), una sinfonía titulada *Epteraaret*, la partitura de *Fulvia* y la ópera cómica *Estudiantes españoles* (1883), que la dió á conocer en el extranjero. Es uno de los principales jefes de la escuela dinamarquesa moderna ó acaso el primero entre los compositores actuales de Dinamarca.

Elena Lange-München

LANGE-MÜNCHEN (ELENA). *Biog.* Pintora alemana contemporánea, n. en Dresde en 1875. Ha sido discípula de Angel Jank en Munich y dibujanta de un importante taller de modista de Berlín. Poseen obras de esta artista los Museos de Leipzig, Berlín, Hamburgo, Hannóver, Francfort, Oldenburgo, Brunswick, Munich, Budapest y Dresde.

LANGÉ. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Indre, dist. de Châteauroux, cant. de Valençay, con est. f. c. en la línea de Châteauroux á Valençay; 780 h.

LANGEAC. *Geog.* Cant. de Francia, dep. del Alto Loira, dist. de Brionde, que mide 16,731 hectáreas, y comprende 15 municipios con 13,558 h.; su cab. es la pobl. del mismo nombre, á 498 m. de a., junto á la oril. del Allier y á 24 km. SSE. de Brionde, con est. f. c. en la línea de Clermont á Nimes y empalme para Lyón; 4,955 h. Aguas minerales carbonatadas ferruginosas; minas de carbón; yacimiento de espato fluor, de plomo argentífero y de piedra de amolar.

Escudo de Langeac

Fab. de perlas artificiales y de encajes. Iglesia del siglo XV con notable verja de hierro forjado. Dolmen notable. Patria de Juan de Langeac, diplomático y obispo de Limoges.

Bibliogr. Lagrave, *Essai sur l'histoire de la ville de Langeac* (Clermont, 1857).

LANGEAC Ó LANGHAC (JUAN DE). *Biog.* Prelado francés, del tiempo de Francisco I, n. en Langeac y m. en París en 1541. Fué célebre por la acumulación de beneficios eclesiásticos y empleos seculares que en sí admitió, siendo primero obispo de Avranches y después (1533) de Limoges, dignidad que conservó hasta su muerte. Fué enviado como embajador por Francisco I á Polonia, Portugal, Hungría, Suiza, Escocia, Venecia, Inglaterra y Roma, conservando siempre la amistad de aquel príncipe, cuyos deseos en todo secundaba. Escribió de él E. Dolet, *De officio legati*, etc., y *De legationibus Joannis Langiachi, episcopi Lemoircensis* (Lyón, 1541).

LANGEAC (DE L'ESPINASSE, CABALLERO DE). *Biog.* Poeta y literato francés, n. hacia 1750 y m. en 1839. Hijo natural de madama Sabbatin y del conde de Phelippeaux de Saint-Florentin, duque de La Vrillière, fué legitimado por el matrimonio de su madre con el conde de Lespinasse, que reconoció á sus hijos. En su juventud fué abate y después caballero de Malta, desempeñando las secretarías de las legaciones de Viena, San Petersburgo y Moscou. En 1774 se le confió una misión secreta cerca de Catalina II. Emigró durante el Terror, siendo proscripto por corto tiempo después del 18 Vendimiario. Consejero de la universidad cuando se reorganizó (1801), obtuvo los nombramientos (1825) de conservador de la Biblioteca y de los archivos de la Sorbona. Autor de algunos escritos en verso y de varios *Eloges* en prosa, premiados por la antigua Academia francesa, de una traducción, ó, por mejor decir, de unas paráfrasis de la *Eneida* en verso francés, en tiempo del Imperio escribió un *Essai d'instruction morale ou les Devoirs envers Dieu, le prince, la patrie et soi-même* (1812), en el que se prodigaban las adulaciones más hiperbólicas á Napoleón, obra á la que siguió en 1821 un *Journal de l'anarchie, de la Terreur et du despotisme*, en el que tanto la Revolución como el Imperio son rudamente atacados. Había recibido por herencia una colección de cuadros, que

en parte fueron subastados en 1800 y el resto los adquirió Luis XVIII por 20,000 francos. Algunos entraron en el Louvre y otros, como los retratos, se entregaron al Museo de Versalles, que por entonces se formó.

LANGEAIS. *Geog.* Cant. de Francia, dep. del Indre y Loira, dist. de Chinon, que comprende una super. de 29,308 hectáreas, 11 municipios y 12,376 h.; su cab. es la ciudad de igual nombre, en la confl. del Roumer y del Loira, con est. f. c. en la línea de París á Saint-Nazaire y á Croisic; 3,550 h. Puente colgante sobre el Loira. Melones afamados. Canteras; fábs. de ladrillos refractarios, de loza fina, de mosaicos, etc. La parroquia fué fundada por san Martín y en la localidad se acuñaron monedas merovingias. Restos de un fuerte levantado por Foulques Nerra, del cual se apoderaron los ingleses en 1427. La iglesia data, en parte, del siglo XI, y en ella (1491) se celebró el matrimonio de Carlos VII con Ana de Bretaña, aun cuando quizá fuese en el castillo. Es la antigua *Alingavia* ó *Langiacum*.

Escudo de Langeais

Bibliogr. Notice historique et archéologique sur le château de Langeais (París. 1854).

LANGEAIS (RAÚL DE). *Biog.* Prelado francés del siglo XI, deán que fué de la catedral de Tours, y después arzobispo de la propia ciudad. Víctima de odiosas calumnias fué depuesto de su sede y excomulgado, pero se justificó y se le repuso en su cargo, del que volvio á arrojársele por Foulques Rechin y de Felipe I, rey de Francia, á quien el prelado había excomulgado á causa de sus costumbres escandalosas, siendo de nuevo repuesto en 1086 después de demostrar la falsedad de la acusación de simonía que se le lanzó en el concilio de Poitiers (1078),

LANGEBECK (JACOBO). *Biog.* Historiador dinamarqués, n. en Thy en 1710 y m. en Copenhague en 1775. Siendo aún estudiante, aprendió el islandés para tener una base sólida para sus investigaciones acerca de la antigua historia de su patria. Se dió á conocer en sus principios por los rudos trabajos de crítica que dedicó á los estudios históricos de sus contemporáneos, que le ocasionaron no pocas dificultades con sus autores, especialmente con Erico Pontoppidan, al que por orden del rey tuvo que dar satisfacciones, después de haber encontrado en las obras de aquél algunas fechas equivocadas y otros errores, principalmente en su *Historia de la Iglesia dinarmaquesa*. De acuerdo con el historiador Gram y algunos eruditos, fundó en 8 de Enero de 1845 una Sociedad para el estudio del idioma y de la historia de Dinamarca. Después de la muerte de Gram le sucedió como archivero (1848), cargo que conservó hasta su muerte. De salud muy delicada y enfermiza, trabajó, sin embargo, constantemente con gran entusiasmo, siendo al mismo tiempo uno de los hombres de conversación más amena, ingeniosa y agradable de su tiempo, aunque de aspecto grave y serio. Dejó numerosos manuscritos, notas y escritos relativos á historia y lingüística, entre ellos un *Diccionario dinamarqués*, que no llegó más que á la letra H y tiene ya 16 tomos en folio. Escribió muchos artículos para periódicos y revistas, siendo además sus obras más importantes: *Die daenische Bibliothek, oder Sammlung von alten und neuen gelerten Saehen ans Daenemark* (1838–39), en colaboración con el obispo Harboe; *Dansk Magasin*, que se publicó por cuadernos mensuales, desde 1745 hasta 1752, los cuales formaron seis tomos: *Scriptores rerum danicarum medii aeri, partim hactenus inediti, partim emendatius editi, quos collegit, adornavit et publici juris fecit Jacobus Langebek* (1772–74). Esta obra fué continuada, según las notas que dejó su autor, por Suhm, Schocning y otros eruditos. En 1794 Nyerup publicó un tomo de *Langebekiana* ó *Contribución al estudio de la historia de la literatura dinamarquesa, según los documentos dejados por Langebeck*, y, últimamente, con ocasión de haberse cumplido cincuenta años desde la fundación de la *Sociedad para el estudio de la lengua é historia dinamarquesas*, se publicó una colección muy interesante de sus *Cartas* (Copenhague, 1895).

LANGEBERGEN. *Geog.* Cordillera de la Unión Sudafricana, en la prov. de El Cabo. Se extiende de SE. á NO. en dirección paralela á la costa y cerca de ella, entre los ríos Breede y Groote, por los condados de Riversdale, Swllemdan, Mossel y George. En sus puntos más altos pasa de 1,500 m. s. n. m.

LANGEBRÜCK. *Geog.* Pobl. de Alemania, reino de Sajonia, cír., dist. y á 11 km. NE. de Dresde, al pie del Dachsenberg, con est. f. c. en la línea de Dresde á Bautzen; 2,114 h. Balneario, sanatorio á 230 m. de a. Correos, telégrafo, teléfono, intendencia forestal y monumento al pintor Alberto Richter.

LANGEGG. *Geog.* Santuario de Austria; pertenece á la comarca de Geyersberg, dist. de Krems; 114 h. Convento de Servitas, de la provincia austro-húngara.

LANGELAND. *Geog.* Isla de Dinamarca, cerca de la costa SE. de la isla de Fionia, de la que depende administrativamente. Está separada de Laaland, al E., por el *Langelands Belt*, de una anchura de 12 km., parte meridional del Gran Belt. Este, que la separa de Fionia y, más al S., de Aerö, está sembrado de isletas. Como su nombre lo indica, LANGELAND (*tierra larga*, en dinamarqués), es una lengua de tierra de gran longitud y relativamente estrecha; su mayor dimensión de NNE. al SSO. es

Langeais.—El Castillo

de 54 km., y su anchura no va más allá de 8 km. Sus dos puntas extremas son la de Frankeklint, al N., y la de Guldstaw, al S. La isla mide una superficie de 288 km.², con una población, en 1880, de 19,541 h. El territorio es una sucesión de suaves ondulaciones, alcanzando 48 m. en su mayor altura; de fértil terreno, apto para el cultivo de cereales, del cáñamo, etc., y con abundantes pastos que alimentan buen número de cabezas de ganado vacuno. Las costas son generalmente rectilíneas, excepto en la costa occidental, socavada por una profunda bahía. Su localidad principal es Rudkiöbing, en la costa O., frente á la isla de Siö.

LANGELANDA. *Geog.* Pobl. de la Suecia meridional, prov. ó län de Göteborg, á 35 km. SSO. de Uddevalla; 2,130 h.

LANGELANDE ó LANGLANDE (Roberto). *Biog.* Poeta inglés del siglo XIV, autor de un poema satírico titulado la *Visión de Pedro el Labrador,* que se hizo muy popular en el siglo XVII por ir dirigido contra el clero y representar un vago deseo de emancipación religiosa. De este poema se han hecho varias ediciones: la primera en 1550, debida á Crowley; al año siguiente, Owen Rogers la aumentó con el *Crede of Pierce glowman,* y por último, en 1856, Vright publicó la mejor edición de dicho poema.

LANGELANDIA. (*Langelandia* Aubé.) f. *Entom.* Género de coleópteros de la familia de los latrídidos. Su cuerpo es oblongo de lados casi paralelos; antenas de 11 artejos, la maza de dos.

L. anophthalma Aubé; long., 4 mm. Pronoto con las costillas más ó menos distintas, con lados festonados, ángulos anteriores salientes hacia delante. Se halla en las maderas enterradas.

LANGELÉ (Santiago). *Biog.* Monje benedictino de la congregación de San Mauro, n. en París y m. en San Dionisio (1654–1689). Consagróse á Dios en la abadía de San Farón de Meaux en 25 de Octubre de 1674, y después pasó á los llamados *Blancs Manteaux* de París, y por fin, al cenobio de San Dionisio, donde acabó sus días á los treinta y cinco años de edad. Entonces distinguióse ya por su afición á los estudios históricos. Mientras vivió en San Cornelio de Compiegne, haciendo el oficio de sacristán, escribió la obra siguiente: *Histoire du S. Suaire de Compiegne* (París, 1682), en 12.°, libro que contiene preciosos datos sobre el asunto. Se le debe también la *Histoire des Fiessez de l'abbaye de S. Corneille de Compiegne,* en 12.°

LANGELEGEN. *Mús.* Especie de cítara horizontal perteneciente al grupo de instrumentos de cuerdas punteadas. La usan los campesinos noruegos, pero va decayendo notablemente de día en día.

LANGELEN. *Mús.* Langelegen.

LANGELICHÍ. f. *Germ.* Llave maestra.

LANGELIER (Francisco Carlos Estanislao). *Biog.* Estadista y educador canadiense, n. en Santa Rosalía (Quebec) en 1838. Educóse en el Colegio de San Jacinto y en la universidad de Laval, estudió leyes, y comenzó á practicar en 1861. Dedicóse después al profesorado y fué sucesivamente catedrático de derecho romano, de derecho civil y de economía política en la universidad de Laval, siendo más tarde decano de su facultad. Fué mayor de Quebec desde 1882 hasta 1890, y sirvió también como comisionado de los Dominios de la Corona y tesorero de la provincia de Quebec. Desde 1887 tomó asiento en el Parlamento del Dominio. Ha publicado: *De la Preuve en matière Civile et Criminale,* y *Commentaire du Code Civil de la province de Quebec.*

Langelier (Nicolás). *Biog.* Canonista francés, n. á mediados del siglo XVI y m. en 1595. En 1564 obtuvo la dignidad episcopal al ser nombrado obispo de Saint-Brieuc. Su episcopado fué señalado por las graves agitaciones que durante aquella época ocurrieron en su diócesis. En el fondo era partidario decidido de la Liga, y sus diocesanos apoyaban ardientemente la causa del rey. Empleó su vida en vencer las resistencias que le rodeaban, y no logró más que neutralizarse en parte. Al ocurrir su muerte, el duque de Mercoeur perdió uno de sus partidarios más sinceros y abnegados.

LANGELMA ó LANGELMÄVESI. *Geog.* Lago de la Rusia occidental, en la prov. de Tavastehus (Finlandia), que ocupa una superficie de unos 224 km.², comprendiendo los anexos Kizjaanselka, Koljonselka y Pappilanselka.

LANGELN. *Geog.* Pobl. de Alemania, prov. de Sajonia (Prusia Central), presid. de Magdeburgo, cír. y á 10 km. N. de Wernigerode; 1,120 h.

LANGELSHEIM. *Geog.* Pobl. de Alemania, á 212 m. de a., en el ducado de Brunswick, cír. y á 22 km. ENE. de Gandersheim, á oril. del Innerste, tributario del Leine, afl. izq. del Aller, cuenca del Weser, con est. f. c. en la línea de Granhof á Klausthal; 3,393 h. Templo evangélico, intendencia forestal; minas de plata *(Frau-Sophienhütte);* fáb. de colorantes y de deriv. del alumbre y celulosa.

LANGEMALA. *Geog.* Pobl. de Suecia, prov. ó län y á 56 km. NNO. de Calmar, á oril. de un afl. del Alster, tributario del mar Báltico; 2,125 h.

LANGEMANTEL (José Francisco Javier). *Biog.* Benedictino austriaco, n. en Hartberg (Estiria) en 1818. Habiendo terminado los estudios filosóficos en Grazt, tomó el hábito de San Benito en el monasterio de los escoceses (Schotten) de Viena (1839). Dedicáronle primero á la cura de almas (1850) y después á la predicación, y, por fin, llegó á ser prior de aquella gran comunidad (1862). Varias sociedades le inscribieron entre sus miembros, como la llamada *Verein für Landeskunde in Wien* y *Landwirthschaftlicher Verein in Möndling.* Además de los escritos publicados en algunas revistas, ha publicado los siguientes: *Abriss der österreichischen Geschichte für die vaterländische Jugend* (Wien, 1851, 1853 y 1859), *Conciones primitiales et secundiales* (Wien, 1845 y sigs.), *Conciones diversas* (Wien, 1850 y sigs.), y *Weihrauchkörner, gestreut zur Primizfeier des P. Otto Mosmeyer* (Wien, 1843).

LANGEMARCK ó LANGHEMARQ. *Geog.* Ciudad de Bélgica, en el Flandes occidental, dist., cant. y á 9 km. NNE. de Ypres, en las márg. del Haenebeck, afl. der. del Iser, que vierte sus aguas en el mar del Norte, junto á Nieuport, con est. f. c. en la línea de Armentières á Ostende; 7,685 h. Escuela manufacturera para mujeres; fáb. de encajes de seda.

LANGEN. *Geog.* Ciudad de Alemania, prov. de Starkenburg (Gran Ducado de Hesse), cír. y á 15 km. SSO. de Offenbach, con est. f. c. en la línea de Francfort á Heidelberg; 6,309 h., de los cuales 277 católicos y 93 judíos. Templos evangélico y católico, sinagoga, Escuela Superior y de Agricultura, tribunal y dos intendencias forestales. Aguas minerales; tejidos de algodón, destilería de licores; canteras. Castillo ducal de la casa Wolfsgarten. Luis *el Teutón* la cedió á Lorsch en 834; pero en 1600 los Isenburger la vendieron á Hessen.

LANGEN (EUGENIO). *Biog.* Ingeniero alemán, n. en Colonia en 9 de Octubre de 1833 y m. en la misma ciudad en 2 de Octubre de 1895. Estudió en la Escuela Politécnica de Carlsruhe y trabajó después en la mina Federico Guillermo de Troisdorf, que dirigía su hermano Emilio, inventando allí el emparrillado de pisos. Encargóse más tarde de la dirección de una refinería de azúcar, fundada por su padre en Colonia; construyó un horno para carbón animal con carga y descarga mecánicas, y estableció su importante sistema de centrifugación que permitía obtener directamente el azúcar en placas para la fabricación de cuadradillos. Junto con Emilio Fischer montó una fábrica de azúcar en Elsdorf, en la que implantó el sistema antes citado, y otra en Euskirchen. Poco después de entrar en la industria azucarera se unió á Otto, el inventor de los motores de gas de su nombre, para perfeccionar estas máquinas, y fundó con él la fábrica de motores de Deutz. Junto con algunos amigos suyos de Colonia fundó además la fábrica de maquinaria de Grevenbroich, que más tarde se transformó en sociedad anónima, y una fábrica de instalaciones para alumbrado eléctrico, que dió origen á la casa Schuckert de Nurenberg. Es además digna de citarse su colaboración en la ley de accidentes del Imperio y su iniciativa para la formación de las leyes alemanas sobre patentes. Con Klostermann, Siemens y otros fundó poco después de 1870 la Sociedad alemana para la protección de las patentes, y tomó también parte, como director ó consejero, en diferentes empresas industriales ó económicas, y por instigación suya se hizo el orimer proyecto de tranvía colgante con dos rieles para el transporte rápido de personas dentro de las ciudades.

LANGEN (José). *Biog.* Teólogo alemán, perteneciente al partido de los católicos viejos, n. en Colonia en Junio de 1837, que fué catedrático de la universidad de Bonn (1867). Fué excomulgado por no haber querido aceptar las decisiones del Concilio del Vaticano. En 1894 fué nombrado socio de la Academia bávara, y entre sus obras son dignas de mención: *Die deuterokanonischen Stücke des Buches Esther* (Friburgo, 1862), *Die letzten Lebenstage Jesu* (Friburgo, 1864), *Das Judentum in Palästina zur Zeit Christi* (Friburgo, 1866), *Grundriss der Einleitung in das Neue Testament* (Friburgo 1868), *Das vatikanische Dogma von dem Universalepiskopat und der Unfehlbarkeit des Papstes* (Bonn, 1871-76, 4 tomos), *Die Kirchenväter und das Neue Testament* (Bonn, 1873), *Die trinitarische Lehrdifferenz zwischen der abendländischen und morgenländischen Kirche* (Bonn, 1876), *Johannes von Damaskus* (Gotha, 1879), *Gesch. der röm. Kirche* (Gotha, 1881), y *Die Klemensromane* (Gotha. 1890). En sus últimos años colaboró activamente en la *Revue internat. de Théologie,* de Berna.

LANGEN (RODOLFO DE). *Biog.* Teólogo humanista, n. en Everswinkel (Westfalia) en 1438 y m. en Munster en 1519. Era de noble familia y se educó en Deventer. no siendo históricamente probable lo que afirma Herm. Hamelmann que estudiase en la escuela de Tomás de Kempis. En un viaje á Italia (1466), después de frecuentar la universidad de Erfurt, trató con muchos humanistas del renacimiento italiano. abrazando sus opiniones. Vuelto á Munster, de donde era canónigo, fué el centro del movimiento literario en aquella ciudad, y aunque su producción literaria no fué mucha, su influjo se extendió por sus discípulos ó amigos. Escribió un poema sobre la destrucción de Jerusalén, varios tratados piadosos, como *Horae de Sancta cruce* (1496), y un epitafio de Alberto Magno. Su labor literaria no fué muy importante. LANGEN era muy culto, pero falto de inspiración y genio. Existen algunas monografías sobre él, siendo la más importante la de Hamelmann, *Oratio de Rudolf Langio,* en *Geschichtliche Werke* (Münster, 1905–08). Pueden verse también: Bohmer, *Das literarische Leben in Münster* (Münster, 1906), y Reichsling, *Die Reform der Domschule zu Münster* (Berlín, 1900).

LANGENALTHEIM. *Geog.* Pobl. de Alemania, cír. de la Franconia Media (Baviera), dist. y á 14 km. S. de Weissenburg; 1,300 h. Canteras de mármol. Comercio de madera.

LANGENARGEN. *Geog.* Pobl. de Alemania, cír. del Danubio (Wurtemberg), dist. y á 8 km. SSO. de Tettnang, junto al lago Constanza, entre las desembocaduras del Argen y del Schussen, con est. f. c. en la línea de Fischbach á Hemigkofen; 1,300 h. Establecimientos de baños; filaturas de seda; fábs. de productos químicos y de entarimados. Castillo de Montfort, construído en 1861 por el rey Guillermo I. Es estación veraniega muy concurrida. De 1182 á 1787 perteneció á los Montfort, pasando, en 1810, al Wurttemberg.

LANGENAU. *Geog.* Ciudad de Alemania, á 458 m. de a., cír. del Danubio (Wurtemberg), dist. y á 14 km. NE. de Ulm, junto al Nau, afl. izq. del Danubio, con est. f. c. en la línea de Ulm á Aalen; 3,642 h., de los cuales 69 católicos y 2 judíos. Comercio de lino y cáñamo; fab. de géneros de punto y curtidos. ‖ Pobl. de Alemania, prov. de Prusia occidental, regencia, cír. y á 15 km. S. de Dantzig, con est. f. c. en la línea de Dantzig á Hirschau; 1,125 h.

LANGENAU. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, cír. de Leitmeritz (Bohemia), dist. y á 7 km. N. de Böhmisch-Leipa, con est. f. c. en la línea de Lobau á Praga; 3,160 h. Hornos de vidrio.

LANGENAU. *Geog.* Tres pobl. de Austria-Hungría, que se distinguen con los calificativos de Alto, Medio y Bajo, las tres en la prov. de Bohemia, cír. de Gitschin y dist. de Hohenelbe. La primera, Ober-Langenau, cuenta 1,198 h.; la segunda, Mitter-Langenau, está sit. á oril. del Pequeño Elba, afl. izq. del Elba, y tiene 1,110 h., y la última, Nieder-Langenau; 2,025 h.

LANGENAU (FÜRSTLICH-). *Geog.* Pobl. de Alemania, prov. de Silesia (SE. de Prusia), regencia de Oppeln, cír. y á 18 km. SE. de Leobschütz, á oril. del Troja, tributario del Zinna, afl. izq. del Oder; 2,691 h. Fáb. de tapices.

LANGENAU (LEHN-). *Geog.* Pobl. de Alemania, prov. de Silesia (SE. de Prusia), regencia de Oppeln, cír. de Leobschütz; 1,510 h.

LANGENAU (NIEDER-). *Geog.* Pobl. de Alemania, prov. de Silesia (SE. de Prusia), regencia de Liegnitz, cír. y á 15 km. NE. de Görlitz, en las márg. del Biela, tributario del Neisse, afl. izq. del Oder, en la Alta Lusacia; 1,315 h. En sus inmediaciones se levanta la pobl. de Ober-Langenau, con 789 h.

LANGENAU (OBER-). *Geog.* Pobl. de Alemania, prov. de Silesia (SE. de Prusia), regencia de Breslau, cír. y á 8 km. SSO. de Habelschwert, junto al Neisse, afl. izq. del Oder; 1,400 h. Fáb. de fósforos. A 5 km. N. de la precedente, se encuentra la pobl. de Nieder-Langenau, con aguas minerales muy empleadas; 825 h.

LANGENAU (OBER-). *Geog.* Pobl. de Alemania, prov. de Silesia (SE. de Prusia), regencia de Lieg-

nitz, cír. y á 18 km. SSE. de Löwenberg; 1,197 h. con su agregado Nieder-Langenau.

LANGENAU (OBER-). *Geog.* Pobl. de Alemania, cír. de Dresde (reino de Sajonia), dist. y á 11 km. SSO. de Freiberg; 1,495 h. En su inmediaciones, á 3 km. N., la pobl. de Nieder-Langenau, con 1,300 h.

LANGENAUER (José). *Biog.* Escritor ascético, monje y subprior del monasterio de Richenaw, de la orden de San Benito, en Suiza, y m. en 1709. Cítanse obras suyas las siguientes: *Sicherer Weag-Schildt wider die geistliche Seelen-Feind* (Bregenz), *Societas Jesu* (Francfort), *Die fünf Gnaden-Meer* (San Gall y Bregenz), *Expositio Orationis Dominicae et Salutationis angelicae* (Bregenz), *Dialogus inter theophilum et mariophilum* (Kempten), *Der unwillige Barthle,* ó tratado de *Resignatione voluntatis humanae in adversitatibus,* del que se hicieron cuatro ediciones en pocos años, y *Dreysache Ehren-Cron* (Kempten). Además dejó muchas otras obras manuscritas, entre ellas una *De Praestantia et excellentia Virginitatis.*

Bibliogr. Ziegelbauer, *Histor. rei liter. Ord. S. Bened.*, IV.

LANGENBECK (ARNOLDO). *Biog.* General prusiano, n. en Gotinga (1841), hijo del cirujano Bernardo. En 1859 ingresó en el 7.° regimiento de húsares, frecuentó (1863–66) la Academia militar, hizo la campaña de 1866 como individuo del regimiento de coraceros, en 1867 fué ayudante de la 1.ª brigada de caballería y durante la guerra de 1870–71 oficial de estado mayor y jefe de la división de Wurttemberg. En 1871 comandante del gran estado mayor, en 1874 jefe de la 14.ª división, en 1877 mayor, en 1879 oficial de estado mayor del 3.er cuerpo, en 1886 jefe del 7.° regimiento de Ulanos, en 1888 jefe del 4.° cuerpo de ejército, en 1890 mayor general y jefe de la 6.ª brigada de caballería, en 1893 maestre de campo, en 1894 teniente general y jefe de la 2.ª división, es (desde Enero de 1898) comandante general del 2.° cuerpo de ejército en Stettin y desde 1899 general de caballería. En 1906 dejó el mando del 2.° cuerpo y está actualmente agregado al 7.° regimiento de Ulanos.

LANGENBECK (BERNARDO RODOLFO CONRADO DE). *Biog.* Anatómico y cirujano alemán, sobrino de Conrado Juan Martín (V.), n. en Padingbüttel en 1810 y m. en Wiesbaden en 30 de Septiembre de 1887. Estudió sucesivamente en Gotinga, Inglaterra y Francia, obteniendo el título de *privatdocent* de fisiología en Gottinga en 1838 y en 1842 ocupó la cátedra de anatomía en Kiel, sucediendo á Dieffenbach como catedrático de clínica quirúrgica y jefe de clínica. Ocupó la dirección del servicio de Sanidad Militar durante la campaña de 1864 y tomó parte como cirujano general agregado en las campañas de 1866 y en las de 1870–71, dimitiendo su cargo en 1882. En 1872 fundó la *Soc. Alemana de Cirugía.* Ha sido uno de los primeros cirujanos del siglo, debiéndole muchos progresos la cirugía, llamada conservadora, puesto que fué el primero que introdujo la resección en la cirugía de guerra. Se le deben adelantos también muy notables en las operaciones anatómicas, en la osteotomía y en la tenotomía subcutánea y otras. A partir de 1860, en colaboración con Billroth y Gurlt, publicó: *Archiv. für klin. Chirurgie,* y, además, se le deben: *Chirurgische Beobachtungen aus dem Kriege* (Berlín, 1874) y una serie de monografías que publicó en las revistas y periódicos profesionales alemanes. En 1888 publicó *Glück zur Vorlesung über Chirurgie.*

Bibliogr. Bergmann, *Zur Erinnerung an B. v. L.* (Berlín, 1888).

LANGENBECK (CONRADO JUAN MARTÍN). *Biog.* Anatómico alemán, n. en Horneburg en 1776 y m. en 1851. Estudió medicina en Jena, doctorándose en 1798. Pasó después á Viena, estudiando la oftalmología con Beer. En 1803, siendo cirujano del hospital de Gotinga, hizo construir un anfiteatro de anatomía, en el que dió lecciones que fueron muy celebradas, por lo que se le nombró profesor extraordinario: en 1807 fundó allí mismo el Instituto quirúrgico y oftálmico, siendo nombrado profesor numerario de Anatomía y Cirugía. Durante la guerra de coalición dirigió el servicio de heridos en los hospitales de Amberes y Bruselas. Ha publicado, además de infinidad de memorias, muchas obras de las que citaremos las siguientes: *Paradoxa medica seculi XVIII* (Jena, 1798), *Tractatus anatomico-chirurgicus de nervis cerebri in dolore faciei consideratis* (Gotinga, 1802), *Ueber eine einfache und sichere Methode des Steinschnittes* (Wurzburgo, 1802), *Anatomisches Handbuch* (Gotinga, 1806), *Comment. de structura peritonaei, testiculorum tunicis,* etc. (Gotinga, 1817), *Von den Leisten und Schenkelbrüchen* (Gotinga, 1821), *Nosologie und Therapie der chirurgischen Krankheiten* (Gotinga, 1822), *Icones anatomicae* (Gotinga, 1826–39); *Handbuch der Anatomie* (Gotinga, 1831–47), *Novum theatrum anatomicum quod Gottingae est* (Gotinga, 1830), y *Bibl. der Chirurgie und Ophthalmologie* (Gotinga, 1806–1813), y *Neue Bibliothek* (Hannóver, 1815–28).

LANGENBECK (MAXIMILIANO ADOLFO). *Biog.* Médico alemán, n. en Gotinga en 1818 y m. en Hannóver en 1877. Estudió en las universidades de Gotinga, París, Viena y Berlín; comenzó á ejercer en 1846, obteniendo bien pronto merecida reputación como oftalmólogo y peritísimo cirujano. Ha escrito las siguientes obras: *Klinische Beiträge aus dem Gebiet der Chirurgie und Ophthalmologie* (Gotinga, 1849), *Untersuchugen über die Allantois* (Gotinga, 1847), *Die Impfung der Arzneikörper* (Hannóver, 1856), *Die Insolation des menschlichen Auges* (Hannóver, 1859), *Die gewaltsame Streckung der Kniekontrakturen* (Hannóver, 1858), etc.

LANGENBER. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el reino de Sajonia, cír. de Zwickau, dist. y á 12 km. E. de Glauchan; 1,010 h.

LANGENBERG. *Geog.* Ciudad de Alemania, princip. de Reuss, dist. y á 6 km. NNO. de Gera, á oril. del Elster, tributario del Saale, afl. izq. del Elba; 2,828 h. Salinas Heinrichshall con importante fáb. de productos químicos y establecimiento hidroterápico.

LANGENBERG. *Geog.* Ciudad de Alemania, á 101 m. de a., prov. del Rhin (Prusia occidental), regencia de Dusseldorf, cír. y á 15 km. NE. de Mettmann, junto á un riachuelo, tributario del Ruhr, afl. der. del Rhin, con est. f. c. en la línea de Vohwinkel á Kupferdreh; 9,606 h., de los cuales 1,637 católicos y 33 judíos, dos templos evangélicos y uno católico, sinagoga, orfanato, tribunal. Fábs. de tejidos y cintas de seda; talleres para material de caminos de hierro. Orfanotrofia.

LANGENBERG. *Geog.* Estribación del monte Rothaar (Westfalia), confines de Waldeck, de 806 m. de a.

LANGENBERNSDORF. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el reino de Sajonia, cír., dist. y á 13 km. ONO. de Zwickau; 1,800 h. Tejidos.

LANGENBEUTINGEN. *Geog.* Pobl. de Alemania, cír. de Jagst (Wurtemberg), dist. y á 7 km. ONO. de Oehringen, junto al Brettach, tributario del Kocher, afl. der. del Neckar, cuenca del Rhin; 1,195 h. Ruinas del castillo de Neudeck.

LANGENBIELAU. *Geog.* Comunidad rural de Alemania, prov. de Silesia (SE. de Prusia), regencia de Breslau, cír. y á 6 km. S. de Reichenbach; 19,666 h. Está sit. de 270 á 440 m. s. n. m., con una long. de 8 km. y se compone de los cuatro distritos Nenbielau, Oberbielau, Mittelbielau y Niederbielau. Templos evangélico y católico, éste con una torre de 101 m. de a.; castillo de los condes de Seydlitz-Sandreczsky, escuela de industrias textiles, orfanato é instituto de salvación de náufragos. Es una aglomeración de centros industriales; hilados de algodón; fábs. de lienzo; blanqueo, tintes, refinerías, aserradurías, etc.

LANGENBRÜCK. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Bohemia, cír. de Bunzlau, dist. y á 6 km. de Reichenberg, en el Jeschkenberg; 1,904 h.

LANGENBRÜCK. *Geog.* Pobl. de Suiza, á 718 m. de a., cant. de Basilea Campaña, dist. y á 5 km. SSE. de Waldenburg, en el Hauenstein, junto á la oril. de un afl. del Dünnesen, tributario del Aar, afl. izq. del Rhin; 890 h. Est. balnearia y cura de aire.

LANGENBRÜCK. *Geog.* Pobl. de Alemania, provincia de Silesia (SE. de Prusia), regencia de Oppeln, cír. y á 6 km. SO. de Neustadt, á oril. del Prudnik, tributario del Hotzenplotz, afl. izq. del Oder; 2,340 habitantes. Hilados de lana; blanqueo de tejidos.

LANGENBRUCKEN. *Geog.* Pobl. de Alemania, cír. de Carlsruhe (Gran Ducado de Baden), dist. y á 10 km. N. de Bruchsal, junto al Kraich, afl. der. del Rhin, con est. f. c. en la línea de Heidelberg á Basilea; 1,488 h. Establecimiento de aguas minerales frías, ricas en sulfhídrico y carbónico. Cultivo de tabaco; viñedos.

LANGENBURG. *Geog.* Ciudad de Alemania, á 444 m. de a., cír. de Jagst (Würtemberg), dist. y á 4 km. NO. de Gerabronn, á oril. del Jagst, afl. der. del Neckar, cuenca del Rhin; 1,308 h., de los cuales 47 católicos.

LANGENBURG. *Geog.* Dist. del Africa oriental alemana, al N. del Nyassa, cuya cap. (la est. establecida en 1893, por Wissmann, á oril. de dicho lago) fué trasladada con carácter de est. sanitaria á la regencia montañosa hacia el NO. á unos 1,200 m. de a. La primitiva LANGENBURG es est. del vapor del gob. *Hermann Wissmann,* que hace la travesía de LANGENBURG á Fort Johnston, recorriendo los puntos de Karonga, Deebai, Ameliabai, Bandawe, Likoma, Kotakota, Fort Maguire, Livingstonia y Moquibai. El distrito comprende las orillas N. y E. del lago, hasta los confluentes portugueses, como también el Kondeland, y cuenta 204,800 h., de los cuales 91 europeos. Administrativamente se divide en los círculos Bundali, Kondeoberland, Kondeunterland, Mwaya, Rikwa, Ukinga, Undali, Unyika, Usefwa y Wiedhafen. La *Sociedad para el fomento de las misiones,* está encargada de las est. de misión Bulongwa, Ikombe, Magoye, Manow, Mtandala, Muckaleli y Neu-Wangemannshöh. El *Instituto de Berthelsdorf,* posee las est. Ipiana, Idoko, Mbozi, Rungwe, Rutenganyo y Utengule y la institución católica de los *PP. blancos,* las de San Bonifacio y Usafa.

LANGENCHURSDORF. *Geog.* Pobl. de Alemania, cír. de Zwickau (reino de Sajonia), dist. y á 10 km. NE. de Glauchau; 2,013 h. Géneros de punto.

LANGENDERNBACH. *Geog.* Pobl. de Alemania, prov. de Hesse-Nassau (Prusia occidental), regencia de Wiesbaden, cír. de Oberlahn, á 9 km. N. de Hadamar, en las márgenes de un tributario del Lahn, afl. der. del Rhin; 2,001 h. Fabricación de flores artificiales.

LANGENDIEBACH. *Geog.* Pobl. de Alemania, prov. de Hesse-Nassau (Prusia occidental), regencia de Cassel, cír. y á 10 km. NNE. de Hanau, en las márgenes de un afl. der. del Main, cuenca del Rhin, en el Wetterau; 1,797 h. Orfebrería; aserradurias mecánicas.

LANGENDIJK (PEDRO). *Biog.* Poeta holandés, n. y m. en Harlem (1683–1756). De oficio tejedor en Amsterdam, volvió á su patria en 1722, en donde fué dibujante en varias fábricas, recibiendo en 1749 (ya anciano y en la más extrema indigencia) el encargo de escribir la crónica de la ciudad. Escribió especialmente obras humorísticas y dramáticas, que á pesar de ser bastante triviales, se representaron con gran aplauso. Sus mejores producciones son sus primeras comedias *Don Quichot* (publicadas en 1696 y corregidas en 1711), *De Zwetser* (1712), y especialmente *Het wederzyds huwelyksbedrog* (1714, nueva edición con un prólogo por I. te Winkel, Zwolle, 1890), *De Wiskunstenaars* (1715), y *Krelis Louwen* (1715). Después publicó sus escritos satíricos *Quincampoix of de windhandelaars* (1720), y *Arlequin Actionist* (Zutphen, 1892), *De bedriegerij van Cartouche* (1732), *Papirius* y *Xantippe* (1756). Editó asimismo algunos poemas rimados de Guillermo de Orange (Haarlem, 1754) y una historia de los Condes de Holanda (Haarlem, 1745). Sus *Oeuvres complètes* se publicaron en Haarlem (1760) en cuatro tomos.

Bibliogr. Van Hampen, *Histoire des lettres néerlandaises,* escrita en holandés (La Haya, 1821–1826, que consta de cuatro tomos); Meijer, *Pieter Langendijk* (1891).

LANGENDORF. *Geog.* Pobl. de Alemania, prov. de Silesia, regencia de Oppeln, cír. y á 18 km. SSE. de Neisse, á oril. del Biela, afl. der. del Neisse, cuenca del Oder; 2,210 h. Tejidos de hilo y de algodón. ‖ Otra pobl. de Alemania, en la misma provincia y regencia, cír. y á 24 km. S. de Ratibor, en las márg. del Oppa, afl. izq. del Oder; 1,314 h. ‖ Otra pobl. de Alemania, en la misma provincia y regencia, cír. de Tost-Gleiwitz, á 10 km. NE. de Tost, junto á un tributario del Malapane, afl. der. del Oder; 1,500 h.

LANGENDORF (ALT-). *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Bohemia, cír. de Pisck, dist. y á 5 km. S. de Schüttenhofen, junto á la oril. der. del Watawa, afl. izq. del Moldau, cuenca del Elba; 1,915 h. con el municipio que comprende á Neu-Langendorf.

LANGENDORF (UNTER-) ó LUCKA-DOLNI. *Geog.* Población de Austria-Hungría, prov. de Moravia, cír. de Olmütz, dist. y á 15 km. NNE. de Littau, á oril. del Oskawa, afl. izq. del March ó Morava, cuenca del Danubio; 1,885 h.

LANGENDREER. *Geog.* Ciudad de Alemania, prov. de Westfalia (Prusia occidental), regencia de Arnsberg, cír. y á 8 km. E. de Rochun, con est. de empalme en las líneas de Hochfeld, Löthringhausen.

Dortmund, Witten, Hamm y Düsseldorf; 23,047 h. Canteras de piedra molar; yacimientos de carbón mineral; comercio de harina; fáb. de cerveza.

LANGENDYK (Pedro). *Biog.* V. Langendijk.

LANGENEGG (Unter-). *Geog.* Pobl. de Suiza, cant. de Berna, dist. de Thonn; 1,610 h. con el vecino pueblo de Ober-Langenegg.

LANGENERRINGEN. *Geog.* Pobl. de Alemania, cír. de Suabia (Baviera), dist. y á 27 km. SSO. de Augsburgo, á oril. del Sinkel, afl. der. del Wertach, cuenca del Danubio; 1,230 h.

LANGENESS-NORDMARSCH. *Geog.* Una de las islas Halligen (V.).

LANGENFELD. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, cond. de Krasso-Szöreny (Hungría meridional), dist. y á 26 km. NO. de Moldova, junto al Nera, afl. izq. del Danubio; 1,262 h. croatas.

LÄNGENFELD. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, á 1,164 m. de a., prov. del Tirol, dist. y á 26 km. SE. de Imst, en el Oetz-Thal, á oril. del Achen, afl. der. del Inn, cuenca del Danubio; 1,530 h.

Längenfeld

LANGENHAGEN. *Geog.* Pobl. de Prusia, reg. de Hannóver, con cuya ciudad comunica por medio de un tranvía. Templo evangélico, manicomio, dos fáb. de productos químicos y una de alfombras; 1,500 h.

LANGENHENNERSDORF. *Geog.* Pobl. de Alemania, cír. de Dresde (reino de Sajonia), dist. y á 10 km. SSE. de Pirna, con est. f. c. en la línea de Berggiesshübel á Pirna; 987 h. Canteras.

LANGENHESSEN. *Geog.* Pobl. de Sajonia, cír. de Zwichau á orillas del Pleisse, afl. der. del Weisse-Elster, cuenca izq. del Elba; 2,269 h. entre los cuales 34 católicos. Red telefónica, templo evangélico, central eléctrica. Tejidos é hilaturas, tintorería y aprestos. Jardinería y frutales.

LANGENHORN. *Geog.* Pobl. de Alemania, prov. de Schleswig-Holstein (Prusia septentrional), regencia de Schleswig, cír. y á 25 km. NNO. de Husum, en el Nord-Friesland; 2,372 h. con el municipio, que comprende Oster y Western Langenhorn.

LANGENHORST. *Geog.* Pobl. de Prusia, regencia de Munster. cír. de Steinfurt, á orillas del Bechte. Templo antiguo católico, escuela normal é instituto de sordomudos; 503 h.

LANGÉNIEUX (Benito María). *Biog.* Cardenal, arzobispo de Reims, n. en Villefranche-sur-Saône en 1824 y m. en Reims en 1905. Educado en París bajo la dirección de Dupanloup, ordenóse en 1850. Dirigió varias parroquias de la misma ciudad de que fué vicario general. En 1873 fué consagrado obispo de Tarbes, y al año siguiente trasladado á la sede de Reims. Aquí desarrolló gran celo en promover las órdenes religiosas, y obtuvo del gobierno 2.000,000 de francos para la restauración de la catedral. Fué creado cardenal en 1886, y presidió como legado del Papa los congresos eucarísticos de Jerusalén, Reims y Lourdes. Resistió al gobierno en los ataques de éste á las libertades de los católicos, fomentó las obras en beneficio de los obreros y obtuvo toda la confianza de León XIII. Escribió: *Déclaration des Cardinaux et exposé de la situation faite à l'église de France* (1892), *Lettre au Présid. de la Répub.* (1904); *Abregé de l'Hist. de la Religion.* Quedan también ocho cartas pastorales (Tarbes, 1873) y 231 *mandements* (Reims, 1874–1905).

El cardenal Langénieux

Bibliogr. Frezel, *Son Éminence le cardinal Langénieux* (Reims, 1905); J. F. Sollier, *Langénieux en The cath. Enc.* (t. VIII, 1910).

LANGENLEUBA-NIEDERHAIN. *Geog.* Pobl. de Alemania, ducado de Sajonia-Altenburgo, cír. del Este, a 11 km. ESE. de Altenburgo, junto al Wihra, afl. der. del Pleisse, cuenca del Elba; 1,610 h.

LANGENLEUBA-OBERHAIN. *Geog.* Pobl. de Alemania, reino de Sajonia, cír. de Leipzig, dist. y á 14 km. SO. de Rochlitz, con est. f. c. en la línea de Penig á Narsdorf, y de empalme en la de Leipzig á Chemnitz; 1,420 h.

LANGENLOIS. *Geog.* Villa de Austria-Hungría, en la Baja Austria, cír. de Ober-Manhartsberg, dist. y á 8 km. NE. de Krems, en las márg. del Lois, subafl. del Danubio por el Kamp; 3,740 h. Vinos renombrados.

LANGENLONSHEIN. *Geog.* Pobl. de Alemania, prov. del Rhin (SO. de la Prusia), regencia de Coblenza, cír. y á 7 km. NE. de Kreuznach, junto al Nahe, afl. izq. del Rhin, con est. f. c. en la línea de Sarrebrück á Bingen; 1,588 h. Vinos muy apreciados.

Luis von Langenmantel

LANGENLUTSCH. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Moravia, dist. y á 7 km. SSO. de Mahrisch-Trübau, en el Horn-Berg; 1,708 h.

LANGENMANTEL (Luis von). *Biog.* Pintor alemán contemporáneo, n. en 1854 en Kelheim; ha sido discípulo de la academia de Bellas Artes de Munich, en el estudio de Piloty. Después de obtener

una bolsa de viaje en la Academia, viajó por Italia, siendo nombrado en 1892 profesor de la escuela de Arte decorativo de Munich. Sus principales, obras que pertenecen al género histórico, son: *Lavoisier* (Museo de Münster), *Savonarola* (Sociedad artística de Munich), y otras para el palacio de Herrenchiemsee y el gran ducal de Luxemburgo.

LANGENN (Federico Alberto de). *Biog.* Hombre de Estado, sajón, n. en 1798 en Merseburgo y m. en 1868. Estudió en Leipzig Derecho é Historia, enseñó allí (1820) Derecho romano y fué (1822) consejero judicial de Dresde. En 1823 fué consejero del tribunal de casación y en 1829 consejero de Justicia. En 1835, después de haber desempeñado los cargos de comisario gubernamental y director de círculo, fué instructor del príncipe Alberto en Dresde y consejero privado del gobierno. En 1837 fué miembro del Senado, en 1845 director de sección del ministerio de Gracia y Justicia y en 1849 primer presidente del tribunal de casación de Dresde. Escribió: *Herzog Albrecht der Beherzte* (Leipzig, 1838), *Moritz Herzog und Kurfürst von Sachsen* (Leipzig, 1841), *Züge aus dem Familienleben der Herzogin Sidonie* (Dresde, 1852), *Christoph von Carlowitz* (Leipzig, 1854), *Doktor Melchior v. Ossa* (Leipzig, 1858).

LANGENÖLS. *Geog.* Pobl. de Alemania, prov. de Silesia (SE. de Prusia), regencia de Breslau, cír. y á 12 km. N. de Nimptsch; 1,120 h.

Langenöls (Mittel-). *Geog.* Pobl. de Alemania, prov. de Silesia (SE. de Prusia), regencia de Liegnitz, cír. y á 5 km. SE. de Lauban, con est. f. c. en la línea de Kohlfurt á Glatz; 3,980 h. con el municipio, que comprende los pueblos de Ober- y Nieder-Langenöls. Minas de lignito, tejares; fáb. de muebles.

LANGENPREISING. *Geog.* Pobl. de Alemania, cír. de la Alta Baviera, dist. y á 14 km. NNE. de Erding, en las márg. del Strogen, tributario del Sempt, afl. der. del Isar, cuenca del Danubio; 1,280 h.

LANGENPROZELTEN. *Geog.* Población de Alemania, círculo de la Baja Franconia (reino de Baviera), distrito y á 10 kilómetros NNE. de Lohr, cerca de la confluencia del Sinn con el Main, afluente de la derecha del Rhin, con estación de ferrocarril en la línea de Nuremberg á Aschaffenburg; 1,200 habitantes. Comercio de madera; construcción de lanchas y canoas.

LANGENROHR. *Geog.* Población de Austria-Hungría, en la Baja Austria, círculo de Ober-Wienerwal, distrito y á 26 kilómetros de Hernals, á orillas del Gross-Tulln, afluente de la derecha del Danubio; 1,298 h.

LANGENSALZA. *Geog.* Ciudad de Alemania, á 211 m. de a., prov. de Sajonia (Prusia central), capital del círculo de su nombre, regencia y á 30 km. NO. de Erfurt, en las márg. del Salza, cerca de su confl. con el Unstrut, á 207 m. s. n. m. Tres templos evangélicos y uno católico, castillo y 12,545 h. (de los cuales 404 católicos) comprendida la guarnición (un destacamento de cazadores montados). Industria de tejidos, paños, fundición de hierro, máquinas agrícolas, cigarros, pieles, cerveza y materias colorantes; central eléctrica, ladrillerías y canteras. Langensalza posee gimnasio profesional, orfanato, instituto de salvamento, tribunal y oficina de impuestos. Cerca de allí hay un balneario con casa de curación y hermosos edificios, con varios monumentos á las víctimas de 1866. Recibió los derechos de ciudadanía en 1211, perteneciendo hasta 1344 á los señores de Salza. En el reparto de la Sajonia (1485) recayó su posesión en la línea albertina y en 1815 formó parte de Prusia. Al N. hállanse restos del cenobio benedictino suprimido en 1541, cerca del cual el emperador Enrique IV derrotó (9 de Junio de 1075) á los sajones. Cerca de allí también hubo, en 15 de Febrero de 1761, la victoria de prusianos é ingleses, mandados por Sydow y Sporcken, sobre el ejército imperial mandado por Stainville y, en 17 de Abril de 1813, la victoria de los prusianos sobre los bávaros. Célebre además es la batalla de Langensalza (27 de Junio de 1866), en la cual los prusianos perdieron 41 oficiales y 772 hombres y los hannoverianos 102 oficiales y 1,327 hombres; pero entretanto los hannoverianos fueron copados por las divisiones Goeben y Beyer y el cuerpo Mantenfel, viéndose obligados (29 de Junio) á firmar la capitulación de Langensalza.

Escudo de Langensalza

Bibliogr. Marschall, *Historisch-statistisch-topogr. Beschriebung des Kreises L.* (Langensalza, 1863); Göschel, *Kronik der Stadt L.* (Langensalza, 1818); Sutbier, *Schwefelbad L.* (Langensalza, 1900); *Offizieller Bericht über die Kriegsereignisse zwischen Hannover und Preussen* (Viena, 1807); v. d. Mengen, *Gesch. d. Kriegsereignisse zwischen Preussen und Hannover 1866* (Gotha, 1886); Gutbier, *Der Kampf bei L.* (Langensalza, 1896); Diebitsch, *Die kön. Hannoversche Armee auf ihrem letzten Waffengange im Juni 1866* (Brema, 1897); v. Sichart, *Der Feldzug Preussens gegen Hannover im J. 1866* (Hannóver, 1901); v. Lettow-Vorbeck, *Gesch. des Krieges von 1866* (Berlín, 1901).

LANGENSCHEIDT (Gustavo). *Biog.* Lingüista y librero alemán, n. y m. en Berlín (1832–1895). Después de largos y detenidos viajes por Inglaterra, Francia é Italia, dióse á conocer con las cartas *Französische Unterrichtsbriefe zum Selbststudium* (publicadas en 1856 y reeditadas después varias veces) compuestas en unión con el lingüista francés Carlos Toussaint (m. en 1877). El brillante éxito de estas cartas, que trataban del metodo lingüístico de Hamilton Jacotot, dió ocasión á Langenscheidt para publicar, en unión con los filólogos ingleses Carlos Dalen (m. en 1879) y Henry Lloyd (m. en 1864) unas cartas educativas en inglés, que asimismo alcanzaron gran difusión. Después fueron muchos los que aplicaron el método Toussaint-Langenscheidt á otras lenguas. En la casa editorial de Langenscheidt y ateniéndose á los planes de éste se publicaron: el gran diccionario francés-alemán de Sachs-Villate (impreso en 1868–80, supl., 1894), y el gran diccionario inglés-alemán de Muret-Sanders (1891–1901), habiéndose hecho de ambos, varias veces, ediciones compendiadas. En 1884 adquirió Langenscheidt el derecho de editar la *Bibliothek griechischer und römischer Klassiker in deutschen Musterübersetzungen* (110 vols.), que hasta entonces había editado Hoffmann en Stuttgart. En 1874 obtuvo Langenscheidt el título de profesor. A la muerte de Langenscheidt se encargó de la dirección de la casa su hijo menor Carlos, quien publicó cartas educatorias en español, ruso é italiano según el método de su padre. Otro hijo de Langenscheidt (Pablo), librero

de Grosslichterfelde, se distinguió como dramaturgo y novelista.

LANGENSCHWALBACH. *Geog.* Ciudad de Alemania, á 290 m. de a., prov. de Hesse-Nassau (Prusia occidental), cap. del cír. de Unter-Taunus, regencia y á 12 km. NO. de Wiesbaden, en un valle junto al Aar, tributario del Lahn, afl. der. del Rhin; 2,836 h., de los cuales 861 católicos y 145 judíos. Baños ferruginosos muy frecuentados, indicados contra la anemia, enfermedades de las mujeres y de las vías urinarias. La expedición de esas aguas asciende á 120,000 botellas anuales; el número de bañistas asciende á 6,000. LANGENSCHWALBACH perteneció en la Edad Media al condado de Katzenellenbagen, en 1497 cayó en poder de Hesse, y en 1815 en poder de Nassau.

Bibliogr. Genth, *Die Heilfaktoren Schwalbachs* (Wiesb., 1883); Frickhöffer, *Die Eiseng. zu Schwalbach* (Wiesb., 1888); Obestadt, *Bad L.* (Wiesb., 1900); A. Genth, *Gesch. der Kurortes Schwalbach* (Wiesb., 1884).

LANGENSCHWARZ (MAX). *Biog.* V. IMPROVISACIÓN.

LANGENSELBOLD. *Geog.* Villa de Alemania, prov. de Hesse-Nassau (Prusia occidental), regencia de Cassel, cír. y á 10 km. ENE. de Hanau, á oril. del Gründau, cerca de su confluencia con el Kinzig, afl. der. del Main, cuenca del Rhin, con est. f. c. en la línea de Berlín á Francfort del Main; 4,279 h.

LANGENSKJOELD (CARLOS FABIÁN TEODORO). *Biog.* Hombre de Estado y matemático finlandés, n. en Saesacksmaeki en 1810 y m. en 1863. Al terminar sus estudios en la universidad de Avo, en la que tomó el título de *filosofía magister,* obtuvo (1843) el puesto de traductor de lengua rusa en el Senado imperial de Finlandia, del que pasó á San Petersburgo como empleado en la secretaría de Estado para la Finlandia. Agregado á varias misiones diplomáticas, acompañó (1851) al embajador especial á Estocolmo, que llevava la misión de señalar los límites entre la Laponia noruega y la finlandesa. Desempeñó después elevados puestos en la administración de la Finlandia, logrando como alto funcionario de Hacienda dotar á su región de una moneda especial. Su gestión en la dirección de Hacienda fué muy censurada, principalmente por varios empréstitos que negoció en el extranjero. Cultivó con éxito las matemáticas, dejando un *Manuel de trigonometrie plane* (1.ª ed., 1838, 3.ª ed. 1864) que ha llegado á ser clásico en Finlandia.

LANGENSOULTZBACH. *Geog.* Pobl. de Alemania en la Alsacia-Lorena, dist. de Baja Alsacia, cír. y á 18 km. OSO. de Wissemburgo, en las márg. del Soultzbäche, afl. der. del Sauerbach, cuenca del Rhin; 825 h. Mineral de hierro, fabricación de kirsch.

LANGENSTEIN. *Geog.* Pobl. de Alemania, prov. de Sajonia (Prusia central), regencia de Magdeburgo, cír. y á 8 km. S. de Halberstadt, á oril. del Goldbach, tributario del Bode, afl. izq. del Saale, cuenca del Elba, con est. f. c. en la línea de Blankenburg á Halberstadt, y de empalme en la de Leipzig á Hannóver; 1,320 h.

LANGENSTEIN (ENRIQUE DE, Ó DE HESSE Ó DE HUSSIA). *Biog.* Escritor fecundísimo de la segunda mitad del siglo XIV, m. hacia 1397, siendo su sobrenombre el de su patria. Estudió en París desde 1368 y se doctoró en teología en 1378. Fué vicecanciller de la universidad. Desde 1384 enseñó teología en Viena hasta su muerte. Se le ha confundido con Enrique de Hesse, cartujano. Trabajó con Gersón para acabar el cisma de Occidente, y es de él la famosa *Epistola pacis,* á los pontífices de Aviñon y Roma. Igualmente lo es el *Consilium pacis,* sobre lo mismo (1381). Ya en el siglo XV se imprimieron varias de sus obras, como *Secreta Sacerdotum, De eruditione confessariorum, Vocabularius terminos Bibliae difficiles declarans,* etcétera. Escribió, además: *De Nobilitate animae, Theoricae planetarum, Contra Maculam S. Bernardo mendaciter impositam, Tractatus contra conjunctionistas de eventibus futurorum, Tractatus disputationis cum astrologis super judiciis apparitionum cometarum, De instantibus, De Sphaera, Questiones communes perspectivae, Algorismus proportionum,* y muchas otras de filosofía, como de *Habitudine causarum;* escritura, como *De divinis nominibus;* moral, como *De decem praeceptis;* teología, como el comentario á los libros *Sententiarum,* etc.

Bibliogr. Feret, *La Faculté de Théologie de Paris* (t. III, 1896); O. Harwig, *Henricus de Langenstein dictus de Hassia* (Marburgo, 1857).

Langenschwalbach. — Vista general

LANGENSTEINBACH. *Geog.* Ciudad de Alemania, en el gran ducado de Baden, cír. de Carlsruhe, dist. y á 11 km. S. de Durlach, en las márg. del Steinbach, tributario del Pfinz, afl. der. del Rhin; 1,581 h. Aguas minerales y balnearios.

LANGENTHAL. *Geog.* Villa de Suiza, á 448 m. de a., cant. de Berna, dist. y á 5 km. SSE. de Aarwangen, á oril. del Langeten, afl. der. del Aar, cuenca del Rhin, con est. f. c. en la línea de Berna á Basilea; 4,832 h., entre los cuales 197 católicos y 42 judíos. Correos, telégrafo, teléfono, matadero, gran templo y lonja de contratación. Baños muy concurridos. Fábs. de lienzo, de cintas y de bordados. Industria vinícola y pecuaria.

LANGENTRIEBE. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, cír. de Chrudim, dist. y á 15 km. NO. de Landskron, en las márg. del Stille Adler, afl. izq. del Elba; 1,496 h.

LANGENWALTERSDORF. *Geog.* Pobl. de Alemania, prov. de Silesia (SE. de Prusia), regencia de Breslau, cír. y á 7 km. SSO. de Waldenburg, en las fuentes del Steine, afl. izq. del Neisse de Glatz, cuenca del Oder; 1,270 h.

LANGENWANG. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, en la Estiria, dist. y á 33 km. NE. de Bruck-an-der-Mur, á oril. del Mürz, tributario del Mur, afl. izq. del Drave, cuenca del Danubio, en la entrada del paso del Semering, con est. f. c. en la línea de Bruck á Viena; 2,640 h. Altos hornos y forjas.

LANGENWEDDINGEN. *Geog.* Pobl. de Alemania, á 90 m. de a., prov. de Sajonia (Prusia central), regencia de Magdeburgo, cír. y á 7 km. ESE. de Wanzleben, á oril. del Sülze, afl. izq. del Elba, con est. f. c. en la línea de Magdeburgo á Halberstadt; 2,911 h. Cultivo de la achicoria, ingenios de azúcar; fábs. de cemento, de maquinaria, etc.

LANGENWETZENDORF. *Geog.* Pobl. de Alemania, á 348 m. de a., princip. de Reuss, dist. de Gera, á 8 km. ONO. de Greitz; 2,236 h. Tejidos; fáb. de cerveza.

LANGENWOLMSDORF. *Geog.* Pobl. de Alemania, cír. de Dresde (reino de Sajonia), dist. y á 16 km. NE. de Pirna, con est. f. c. en la línea de Dresde á Neustadt; 1,315 h. Hilados de algodón.

LANGENZENN. *Geog.* Ciudad de Alemania, á 318 m. de a., cír. de la Franconia Media (Baviera), dist. y á 13 km. ONO. de Fürth, junto al Zenn, tributario del Regnitz, afl. izq. del Main, cuenca del Rhin, con est. f. c. en la línea de Fürth á Neustadt; 1,973 h., de los cuales 101 católicos y 4 judíos. Cultivo del lúpulo; géneros de punto. Hermosa iglesia gótica.

LANG-ENZERSDORF. *Geog.* V. ENZERSDORF.

LANGEOOG ó LANGEROOG. *Geog.* Isla de Alemania en la costa de la Frisia oriental. Pertenece á la regencia y cír. de Aurich. Separada de la costa de Hannóver por un canal de 10 km. de anchura, mide una longitud de 8 km. de E. á O. con un ancho que no puede determinarse á causa de las arenas movedizas que la bordean al N. y al S., pero que no pasa de 2 km. en tierra firme, entre Baltrum al O. y Spiekeroog, al E. Su población más importante es Westende y la isla contiene unos 300 h., casi todos pescadores. Sus playas son muy frecuentadas en verano.

LANGER (ANTONIO). *Biog.* Literato y dramaturgo austriaco, n. y m. en Viena (1824–1879). Al éxito que alcanzó su primera obra *Eine deutsche Fabrik*, estrenada en el teatro Josephstädter, no dejó de acompañarle en muchas de las que la siguieron, entre ellas: *Ein Wiener Freiwilliger, Strauss und Lanner, Ein Judas von Anno neun, Des Actien greisler, Vom Juristentage, Salon Pitzelberger, Ein Wort am Minister* y otras (en parte coleccionadas en *Wiener Volksbühne*, Viena. 1859–1864). Desde 1850 redactó en idioma vienés la revista *Hannjörgl. von Gumpoldskirchen.* Publicó una serie de novelas populares, entre ellas: *Der letzte Fiaker, Die Rose vom Jesuitenhof* (1860–61), *Daemon Brandwein* (1863), *Der Alte Naderer*, etc. Fué uno de los representantes más notables del espíritu popular vienés, que escribió algunas de sus obras en el dialecto local.

LANGER (ATANASIO). *Biog.* Matemático y religioso escolapio, n. en Lauscron en 28 de Diciembre de 1650 y m. en Lilomislia en 19 de Marzo de 1711. Ingresó en la orden en 1668 y fué durante muchos años rector, asistente provincial y maestro de novicios. Se dedicó al estudio de las matemáticas superiores y publicó, entre otras obras, las siguientes: *Restauración del cómputo eclesiástico según la mente de los Santos Padres, Continuación de la tabla del Sol, Luna, Saturno, Júpiter, Marte, Venus y Mercurio; Teoría ilustrada de los movimientos del Sol y de la Luna y demás Planetas, Estudio sobre los eclipses de la Luna con multitud de grabados, Método de resolver cualesquiera triángulos, rectilíneos y esféricos, con aplicaciones al movimiento de los Planetas; Serie de problemas escogidos sobre el Sol, Luna y Estrellas fijas; Tratado para construir matemáticamente cualesquiera relojes solares, horizontales y verticales*, y *Anales de las Escuelas Pías de Lipmitz, en Moravia, desde 1634 hasta 1696.*

LANGER (CARLOS HERNÁN TEODORO). *Biog.* Grabador alemán, n. en Leipzig en 1819 y m. en Dresde en 1895. Fué hijo y discípulo del grabador Godofredo Langer, perfeccionando sus estudios en la Academia de Leipzig y en la de Dresde. Grabó las obras de Schnorr, Schwind, Rietschel y otros.

LANGER (FERNANDO). *Biog.* Compositor alemán, n. en Leimen (Heidelberg) en 1839 y m. en Kirneck en 1905. Fué director de orquesta del teatro de Mannheim. Compuso varias operetas como *Dornröschen, Der Pfeifer von Haardt*, etc., y refundió la *Silvana*, de Weber.

LANGER (GERMANN). *Biog.* Organista y profesor alemán, n. en Heekendor (Sajonia) en 1819 y m. en Dresde en 1889. Estudió en Leipzig, en cuya ciudad se estableció como organista, fué director de algunas sociedades corales y en la universidad dió varias lecturas sobre la historia de la música, que en 1859 le valieron el título de doctor, y el de profesor en 1882. Ha publicado: *Repertorium für den Männergesang* y *Der erste Unterricht im Gesang* (1876, 3 t.) y ha sido director de la publicación periódica *Musikalische Gartenlaube.*

Bibliogr. H. Langer, ein Lebensabriss (Leipzig, 1889).

LANGER (JUAN). *Biog.* Exegeta católico alemán, n. en Diekirch (Luxemburgo) en 1828. Ordenado de sacerdote en 1852 y párroco de San Juan de Luxemburgo (1859–1889), tradujo y comentó los Salmos (1880), el libro de Job y el Cantar de los Cantares (1884 y 1887), el Apocalipsis (1896), y el libro de Isaías (1900).

LANGER (JUAN PEDRO DE). *Biog.* Pintor alemán, n. en Kalkum en 1756 y m. en Munich en 1824. Fué discípulo de Krahe en Dusseldorf; dedicóse á la pintura de retratos y de escenas religiosas, publicó una serie de agua fuertes y fué director de las Academias de Dusseldorf y de Munich. Su hijo Roberto (1783–1846) fué también pintor.

LANGER (ROBERTO VON). *Biog.* Pintor alemán, n. en Dusseldorf en 1783 y m. en Haithausen en 1846. Fué hijo y discípulo de Juan Pedro von Langer (1756–1824), acompañándole en sus viajes de estudio á París é Italia. Fué profesor de la Academia de Munich desde 1806, director de la colección de dibujos en 1827 y de la Galería de pinturas en 1841. Dedicóse á la pintura de asuntos mitológicos. Ilustró una edición de la *Divina Comedia.*

LANGER (SIGFRIDO). *Biog.* Orientalista austriaco, n. en Schovenwolo en 1857, asesinado en el Yemen en Mayo de 1882, durante el tiempo que desempeñó una misión, que recogió 19 inscripciones himyaris-

tas, que editó H. Muller con el título de *Siegfried Langer's Reiseberichte aus Syrien und Arabien.*

LANGER (TEODORO). *Biog.* Grabador en cobre, n. en Leipzig en 1819 y m. en Dresde en 1895. Frecuentó la Academia de arte de dicha ciudad y fué á continuar sus estudios en Dresde con Steinla y Thäter. Entre sus obras merecen citarse: *Stanza d'Eliodoro* (en el Vaticano), los tres frisos de los Nibelungos en el Königsbau de Munich (1853–1861), *La Vida de S. Isabel,* según los frescos de Schwind, *El verano y el otoño,* en la biblioteca de Siena, *La S. Familia,* de Mantegna, y *Día de Mayo,* según Kaulbach.

LANGERDOF. *Geog.* Pobl. de Suiza, cant. de Soleure, dist. de Lebern; 1,100 h. Fáb. de relojes; manufactura de paños.

LANGERFELD. *Geog.* Pobl. de Alemania, prov. de Westfalia (Prusia occidental), regencia de Arnsberg, cír. y á 18 km. SO. de Hagen, á 193 m. s. n. m., con est. de empalme de las líneas de Barmen á Marienheide y Lennep; 3,271 h. Dos templos evangélicos y uno católico, orfanato y asilo de niños abandonados. Fab. de cintas y tejidos de lana.

LANGERHANS (PABLO). *Biog.* Político alemán, n. y m. en Berlín (1820–1909). Estudió medicina y se domicilió en Berlín. Afiliado al partido progresista (1861), entró en la Cámara de los Diputados (1862), á la que perteneció hasta 1903, siendo de 1881 á 1903 miembro del Reichstag. Gobernador de Berlín en 1875, ejerció grande influencia en los asuntos públicos de la ciudad, siendo reelegido varias veces por unanimidad de votos. En 1907 fué nombrado presidente de la Asociación Berlinesa de Gobernadores.

LANGERMANN (JUAN GODOFREDO). *Biog.* Médico alemán, n. en Maxen, cerca de Dresde (1768-1832). Desempeñó varios cargos, entre ellos el de codirector del manicomio de San Jorge de Beyreuth, demostrando mucha aptitud, por lo que obtuvo distintas recompensas del gobierno. En sus obras se ha ocupado especialmente en asuntos de policía medical. Entre ellas citaremos: *Diss. de methodo cognoscendi curandique animi morbos stabilienda* (Jena, 1797), *Ueber das gelbe Fieber,* etc. (Hof, 1805), y *Ueber den gegenwärtigen Zustad der psychischen Heil methode der Geisteskrankheiten,* etc.

LANGERÓN. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Nièvre, dist. de Nevers, cant. y á 4 km. de Saint-Pierre-le-Moutier, que es su est. f. c. más próxima; 643 h.

LANGERÓN (ALEJANDRO Ó ANDRAULT, CONDE DE). *Biog.* General ruso, de origen francés, n. en París en Enero de 1763 y m. en San Petersburgo en 1831. Después de servir en la guerra de América (1782–83), tenía el grado de coronel en el ejército francés, cuando estalló la Revolución, desde cuyo principio emigró, pasando al servicio de Rusia (Mayo de 1790). Hizo en un principio la campaña contra Suecia (1790) y contra Turquía (1791), pasando como voluntario á los ejércitos del duque de Brunswick y del duque de Sajonia-Coburgo-Sajonia (1792–93) regresando á Rusia, en cuyo ejército ascendió á general (1799). La división que mandaba sufrió terribles pérdidas en Austerlitz (1805), lo que le costó una corta desgracia del emperador. Destinado al ejército del Danubio contribuyó mucho á las victorias, que dieron por consecuencia la paz de Bucarest (1812). Bajo el mando de Tchitchagow siguió hasta la Beresina y hasta Wilna, tuvo á sus órdenes un cuerpo de ejército de 50,000 rusos durante la campaña de 1813, asistiendo á las batallas de Ratzbach y de Leipzig. De acuerdo con Blücher marchó contra París, en cuya ciudad entraron (30 de Marzo). Al regreso del emperador Napoleón I, se reanudó la guerra y ocupó la Alsacia y la Lorena y poco después se le destinó al gobierno de Odesa, y después al de la Nueva Rusia, cayendo nuevamente en desgracia en 1822 y no recobrando el favor del emperador hasta 1825, en tiempo del zar Nicolás I. Reanudadas las hostilidades entre Rusia y Turquía, tuvo un mando importante en el Danubio (1828), que renunció al año siguiente para no servir á las órdenes de Diebitch, y desde entonces no salió de su retiro.

LANGERWEHE. *Geog.* Pobl. de Alemania, á 144 m. de a., prov. del Rhin (SO. de Prusia), regencia de Aquisgrán, cír. y á 9 km. ONO, de Düren, á oril. del Wehebach, subafl. del Mosa por el Roer, con est. f. c. en la línea de Colona á Aquisgrán; 1,824 h. Fáb. de tejidos de algodón, y de loza. En las inmediaciones la gran manufactura de agujas y alfileres de Schöntbal.

LANGES (BENITO). *Biog.* Monje de la orden de San Benito, del monasterio de Marienberg, donde profesó en 1770, n. es Tisens (Tirol) y m. en Merán (1750–1820). Entre otros cargos desempeñó el de prefecto del gimnasio Meranense por espacio de siete lustros, y además fué prior de su monasterio, siendo dechado de virtudes para todos, habiéndose sabido captar las simpatías de sus hermanos y discípulos, que le tenían en la mayor veneración. Era muy amante del estudio, y laborioso, debiéndosele en gran parte la biblioteca que posee el monasterio y muchas alhajas. Tuvo una muerte muy tranquila y edificante. Dejó un volumen de 836 páginas, que contiene una breve historia del colegio que presidía, y el catálogo ilustrado de los alumnos del mismo con este modesto título: *Namen and Conduite Studenten, Welche vom Jahre 1782, angefangen an unseren Gymnasium studirten.*

LANGES PARLAMENT. *Polit.* V. INGLATERRA.

LANGESUND. *Geog.* Golfo de la costa S. de Noruega, al O. de Cristianía. El Langesundsfjord se abre al O. de la entrada del golfo ó *fiordo* de Cristianía, del que está separado por el fiordo de Lauroig. Su entrada está obstruída por islas peñascosas, entre las cuales merecen mencionarse las de Fuglö, Arö, Haaö, Sigtesö, Björkö y Langö, ésta con un faro en su punta S. Entre esta última y el continente se abre un estrecho y largo pasaje que sirve de puerto á la ciudad de Langesud. Por el lado del E., numerosas rías penetra hacia el NE. Entre Stathelle y Brevig, el Langesundsfjord se estrecha considerablemente. Este estrecho, que atraviesa una fuerte corriente, se ensancha nuevamente recibiendo el nombre de Freierfjord y recibe las aguas del Skien, navegable hasta Porsgrund y Skien, cab. del dist. de Bratsberg. La cuenca del Langesundsfjord tiene una superficie de 11,200 km.^{2}

LANGESUND. *Geog.* Ciudad marítima de la Noruega meridional, prov. y á 140 km. NE. de Christiansand, dist. de Bratsberg, á 26 km. S. de Skien, en el Skager-Rak, sobre la costa occidental de la entrada de la profunda ría que lleva su nombre; 1,400 h. Puerto importante para la exportación de madera.

LANGETHAL (CRISTIÁN EDUARDO). *Biog.* Botánico y economista alemán, n. en Erfurt y m. en

Jena (1806-1878). De 1827 á 1832 estudió botánica y economía en Jena, enseñó (1835) historia natural en Eldena y (1839) en Jena, cuyo Instituto de Economía dirigió, á la muerte de Schultze, hasta 1861. Escribió: *Gesch. der deutschen Landwirtschaft* (Jena, 1847-56); *Lehrbuch der landwistsch. Pflanzenkunde* (Jena, 1841-45); *Beschreib. der Gewächse Deutschlands* (Jena, 1858). Con Schlechtendal y Schenk continuó la *Flora de Turingia* de Zenker (Jena, 1830-55, fasc. 145).

LANGETHAL (ENRIQUE). *Biog.* Colaborador y amigo de Froebel, n. en Erfurt en 1792 y m. en Keilhan 1879. Hijo de un zapatero, hizo sus estudios clásicos en el Gimnasio de su ciudad natal, y á los diez y ocho años empezó á estudiar teología al propio tiempo que cuidaba de la educación de su hermano menor Cristián (n. en 1806) que había de ser como él, uno de los primeros discípulos del ilustre reformador de la enseñanza primaria, y su auxiliar más tarde, el cual refirió sus recuerdos del tiempo en que estudiaba, en el opúsculo *Keihain in seinen Anfängen* (Jena, 1867). Enrique entró en la universidad de Berlín (1811), dos años después se alistó como voluntario junto con su amigo Middendorf, encontrando en Dresde á Froebel, que se hallaba en el mismo caso y al que durante dos años fué su compañero de armas. Desde 1815 hasta 1817 fué preceptor en casa de un banquero, durante el tiempo en que terminaba sus estudios en Berlín, teniendo por maestros á Neander y Schleiemacher. Doctor en teología, renunció á ejercer su ministerio, para continuar al lado de Froebel, dedicándose á la enseñanza en Keilhan hasta 1834, en que siguió á su amigo á Suiza, primero en Willisan y después en Burgdort, sucediéndole en su cargo. En 1841 aceptó la dirección de una escuela superior de niñas en Berna, y regresó á poco á Alemania (1852), donde fué pastor en Schlensingen, y atacado de una enfermedad á la vista que le dejó casi ciego, se retiró á Keilhan, donde continuó dedicándose á la enseñanza hasta los ochenta y siete años de edad en que falleció. Dejó publicadas las obras: *Der Mensch und seine Erziehung* (Berna, 1843), y *Der erste Schulunterricht* (1864). El diario *Kindergarten* publicó algunas notas autobiográficas (1882) y varias cartas de Froebel que le iban dirigidas.

LANGEVIN (HÉCTOR LUIS). *Biog.* Estadista canadiense, n. en Quebec en 1826 y m. en 1906. Estudió la carrera de leyes y comenzó á ejercer en 1850. Intervino en la política de su país y fué sucesivamente secretario de Estado (1867), ministro de Obras públicas (1869-73), director general de Correos (1878) y ministro por segunda vez de Obras públicas (1879-91). En 1881 fué creado comendador de la orden de San Miguel y San Jorge y en 1896 se retiró de la vida política. En 1848 dirigió el periódico *Mélanges Religieux* y en 1857 el *Courrier du Canada*.

LANGEVIN (JUAN FR. PEDRO LA FORCE). *Biog.* Prelado franco-canadiense, n. en Quebec en 1821 y m. en 1892. Educóse en el seminario de Quebec, se ordenó en 1844 y fué nombrado obispo de Rimouski en 1867. Regresó á su ciudad natal para desempeñar una cátedra de matemáticas superiores y permaneció en ella nueve años, parte de los cuales estuvo al frente de la Escuela Normal en relación con la universidad Laval. Ha escrito: *Traité de calcul différentiel* (1848), *Histoire du Canada en tableaux* (1860), y *Cours de pédagogie* (1865).

LANGEWIESEN. *Geog.* Ciudad de Alemania á 451 m. de a., principado de Schwarzburg-Sondershausen, dist. y á 5 km. NO. de Gehren, en el Thuringerwald, cuenca del Elba, á oril. del Ilm, subafl. del Saale por el Unstrut; 3,500 h., de los cuales 33 católicos. Minas de lignito, fáb. de colores. Aserradurías; fáb. de porcelana y objetos de madera, pulimentación de cristales, fundición de hierro y construcción de máquinas, termómetros y cajas de embalaje, tejidos, ladrillería y molinería. Patria del poeta Heinse. Recibió los derechos de ciudad en 1849.

LANGEY. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Eure y Loira, dist. de Châteaudun, cant. y á 6 km. NO. de Cloyes, sit. en una meseta de 155 m. de a., y con apeadero de f. c. en la línea de Orleáns á Mans por Châteaudun; 687 h. Ruinas del castillo de Bellay; histórica fuente llamada de César.

LANGEZWAAG. *Geog.* Ciudad de Holanda, prov. de Frisia, dist. y á 30 km. SE. de Leeuwarden; 1,230 h.

LANGFIELD. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, cond. de York, sit. en el West Riding, á 16 km. O. de Halifax; 5,445 h.

LANGFJELDE. *Geog.* Cordillera de la Noruega meridional, que se extiende desde el valle de Otta al N., que la separa del Dovrefjeld, hasta los Byklefjelde al S. Los montes LANGFJELDE tienen una long. total de 290 km., 150 de los cuales pertenecen al N. y 110 al S. de la meseta de Hardangervidde, que pertenece también al sistema en una ext. de 30 km. Estos montes forman el límite entre las prov. de Hamar, de Cristianía y de Cristiansand, por un lado, y de la prov. de Bergen por otro. En la dirección de N. á S. la cadena se compone de los grupos siguientes: los Jötumfjelde, los Heimdalsfjelde, el Filefjelde, los Hemsedalsfjelde, los Hallingfjelde, la gran meseta de Hardangervidde, los Hardangerfjelde, los Röedalsfjelde, los Eutefjelde y los Byklefjelde. En el N. de la cordillera los Jötumfjelde alcanzan las mayores alturas, no tan sólo de la Escandinavia, sino de toda la Europa septentrional, hasta los Alpes y los Cárpatos; su punto culminante, el Galhöpiggen, que se eleva á 2,560 m. Su aspecto, salvaje y grandioso, se ve realzado por los profundos valles que la rodean y por los grandes lagos que los limitan, penetrando en ellos al S. La zona comprendida entre los 600 y 1,000 m. de a., sobre todo en el lado oriental, está en gran parte cubierta de coníferas *(Pinus abies* y *P. sylvestris)*. En la parte superior de esta zona las coníferas ceden su puesto á los abedules *(Betula glutinosa)*; éste vegeta hasta más de 1,000 m. de a., sobre todo en las vertientes meridionales y en los sitios abrigados contra los vientos del N. El enebro *(Juniperus communis)* se extiende más arriba, en los terrenos secos, y todavía más alto se encuentran, en los parajes húmedos, pequeñas especies de sauces y de abedules enanos *(B. nana)*; éstos medran hasta una altura de 1,500 m. en los parajes abrigados. Más alto, la vegetación se encuentra representada por diferentes gramináceas y ciperáceas, después por los musgos y, finalmente, por los líquenes que vegetan sobre las rocas desnudas. La cordillera contiene numerosos estanques, ciénagas, lagos, cascadas, neveros y ventisqueros. El límite de las nieves perpetuas es en la parte O. más bajo que en la vertiente E. La razón es la mayor abundancia de lluvias en la parte O. y en la proximidad del mar. Las montañas del Soetersdal, consideradas antes como una continuación de

los LANGFJELDE, se distinguen de éstas desde el doble punto de vista de la orografía y de la constitución geológica.

LANGFORD. *Geog.* Ensenada de la isla de Santa Inés (Chile), del lado que mira á alta mar.

LANGFORD. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, cond. y á 18 km. SE. de Bedford; 1,355 h.

LANGFÖRDEN. *Geog.* Pobl. de Alemania, ducado de Oldemburgo, dist. y á 7 km. NNO. de Vechta, junto á las fuentes del Aue, tributario del Vechta, subafl. del Ems por el Haase; 1,400 h.

LANGFUHR. *Geog.* Barrio de Danzig, con una Escuela Superior técnica, inaugurada en 1904.

LANG-GÖNS. *Geog.* Pobl. de Alemania, prov. de Hesse Superior (Gran Ducado de Hesse), cír. y á 11 km. S. de Giessen, con est. f. c. en la línea de Giessen á Francfort; 1,490 h. Fáb. de cajas de caudales. Ganadería. Quesos renombrados.

LANGGUTH (ADOLFO). *Geog.* Publicista y bibliotecario alemán, n. en Grossgeschwenda y m. en Berlín (1851–1908). Después de haber estudiado teología y filosofía entró de preceptor en la corte de Sajonia–Altenburgo, cuyo cargo desempeñó ocho años. Nombrado conservador de la biblioteca de la universidad de Halle (1887), lo fué después de la biblioteca real de Berlín. Escribió varios trabajos sobre pedagogía, historia de la literatura, bibliografía, etcétera.

LANGGUTH (CRISTIÁN AUGUSTO). *Biog.* Médico alemán, n. en 1754 en Wittenberg, donde murió en 1814. Doctor en medicina y profesor de historia natural en la universidad de Wittenberg. Escribió: *De chemiae recentioris praestantia* (Wittenberg, 1779).

LANGHAM (NATANIEL). *Biog.* Pugilista inglés, n. en Hinckley (Leicéster) en 1820 y m. en 1871. Fué uno de los campeones más afamados de su tiempo y cimentó su gloria venciendo en 1853 al famoso Tom Sayers, campeón del mundo.

LANGHAM (SIMÓN DE). *Biog.* Cardenal arzobispo de Cantorbery, canciller de Inglaterra, n. en Langham y m. en Aviñón (Francia) en 1376. Desconócense sus principios, sabiéndose solamente que fué monje del monasterio de Westminster (Londres) de la orden de San Benito y diputado por su convento en 1346. En Abril de 1349 fué prior y en Mayo siguiente abad de tan importante monasterio, en cuyo gobierno portóse dignamente acabando los claustros del mismo. En 1360 fué nombrado tesorero del reino, y en 1362 obispo de la catedral benedictina de Ely, habiendo antes renunciado la mitra de Londres. Al año siguiente le hicieron canciller del reino con el cargo de primer miembro del Parlamento inglés. Renunció este oficio en 1366 al ser nombrado arzobispo de Cantorbery, en 24 de Julio, y recibió el palio en 4 de Noviembre siguiente. En este alto puesto mostróse vigilante por la conservación de la fe, condenando varias falsas doctrinas que levantaban cabeza en la universidad de Oxford. El beato Urbano V le creó cardenal presbítero de San Sixto en el consistorio de 27 de Septiembre de 1368. No fué del agrado del rey Eduardo III que se hiciera esto sin consultarle, por lo que LANGHAM resignó el arzobispado y fué á unirse á Urbano V en 1369. Aunque el rey le convidó con su gracia, no volvió más á Inglaterra, y Gregorio XI le promovió á cardenal obispo de Palestrina en Julio de 1373, volviendo á nombrarle arzobispo de Cantobery. Al trasladarse á Roma la curia, que estaba en Aviñón, el cardenal LANGHAM obtuvo licencia para volverse á su país, pero murió antes de llevar á cabo su propósito en 22 de Julio de 1376. Sus restos fueron trasladados á su monasterio de Westminster tres años después de su muerte.

Bibliogr. Ciaconius Chacón, *Vitae Romanorum Pontificum*, t. II; Migne, *Dictionnaire des Cardinaux;* Moroni, *Dizionario*, t. XXXVII; Wharton, *Anglia Sacra*, t. I.

LANGHAMMER (CARLOS). *Biog.* Pintor alemán contemporáneo, n. en Berlín en 1868. Ha sido discípulo de Eugenio Bracht en la Academia de Bellas Artes de Berlín y de la academia particular Julian en París. Ha realizado varios viajes de estudio por Italia, Inglaterra, Holanda, Francia y Bélgica, dedicándose á la pintura de paisajes y escenas de género. Poseen obras de este artista los Museos de Berlín, Dresde, Weimar, Carlsruhe, Koenigsberg y Danzig.

Carlos Langhammer

LANGHANS (CARLOS FERNANDO). *Biog.* Arquitecto alemán, hijo de Carlos Gotardo, n. en Breslau en 1781 y m. en Berlín en 1769. Practicó su profesión con su padre, con Schinkel y Gilly. Sentó su reputación de egregio constructor con la antigua Bolsa de Breslau y con el templo de las Once mil Vírgenes de la misma ciudad. Construyó también (1834–36) el Palacio del Príncipe, renovó la Opera de Berlín (después del incendio de 1843) y construyó el teatro de Stettin y los de Liegnitz y Dessau (1855) y en 1891 el teatro Victoria. La reconstrucción del teatro de Breslau y del nuevo teatro de Leipzig (1864–67) se llevó á cabo con los planos de LANGHANS.

LANGHANS (CARLOS, según otros JUAN GOTARDO). *Biog.* Arquitecto alemán, n. en Landeshut en 1733 y m. en Grüneiche en 1808. Después de visitar detenidamente los principales países de Europa, fué nombrado consejero superior de arquitectura en Breslau, donde dirigió la construcción del palacio de Hatzfeld y de la iglesia de Santa Ursula. Federico Guillermo llamóle á Berlín en 1792, reconstruyendo la sala de espectáculos del teatro de la Opera. La obra más importante proyectada y ejecutada por LANGHANS fué la famosa puerta de Brandeburgo erigida en la plaza de París, de Berlín, que es una reconstitución de los propileos de Atenas. Construyó, además, el anfiteatro de anatomía de la Escuela de Veterinaria de Berlín y terminó las obras del palacio de mármol de Potsdam. LANGHANS fué uno de los iniciadores en Alemania de las construcciones de gusto clásico.

LANGHANS (DANIEL). *Biog.* Médico suizo, n. en Berna (1728–1813). Es autor de varias obras que en su tiempo fueron muy apreciadas, mereciendo algunas de ellas los honores de la traducción; hoy están por completo olvidadas. Entre ellas mencionaremos: *De vasorum corporis humani lithiasi* (Gotinga. 1747), *Beschreibung der helvetischen Pillen* (Zürich. 1757), *Von den Krankheiten des Hofes und Weltleuts in Frankreich* (Berna, 1770), etc.

LANGHANS (EDUARDO). *Biog.* Teólogo y publicista suizo, n. en Guttassen (Oberland de Berna) en 1832 y m. en Berna en 1891, en cuya capital, en Berlín, y por último en Francia, había estudiado. En 1861 se le llamó para que se encargara de la dirección de

la Escuela Normal reformada de Munchenbuchsee (Berna), pero sus atrevidas doctrinas teológicas le valieron un proceso por herejía y después una cátedra en la universidad de Berna. Su obra más importante, *Handbuch der biblischen Geschichte und Literatur nach den Ergebnissen der neuen Wissenschaft* (Berna, 1865), ha obtenido numerosas ediciones. Fué uno de los primeros redactores del diario religioso de ideas avanzadas titulado *Schweizer Reformblätter*.

Langhans (Ernesto Federico). *Biog.* Teólogo protestante, alma del movimiento reformador suizo, n. y m. en Berna (1829–1880). En 1855 fué párroco de Lancnen, y en 1858 de Waldau; en 1866 fundó la *Asociación reformista*, por la que combatió en sínodos y revistas. En 1871 fué profesor extraordinario y en 1876 ordinario de teología en Berna. Entre sus escritos merecen citarse: *Pietismus und Christentum im Spiegel der äussern Mission* (Leipzig, 1864), *Pietismus und äussere Mission vor dem Richterstuhl ihrer Verteidiger* (Leipzig, 1866), *Das Christentum und seine Mission im Lichte der Weltgeschichte* (Zurich, 1875).

Langhans (Guillermo). *Biog.* Violinista, compositor y musicógrafo alemán, n. en Hamburgo en 21 de Septiembre de 1832 y m. en Berlín en 1892. Estudió en el Conservatorio de Leipzig y recibió asimismo lecciones del célebre violinista Fernando David. Pasó luego á París, y, por último, estudió composición con Hautpmann y Richter en Leipzig. Junto con su esposa, artista también, dió en París conciertos de música clásica con mucho éxito. Fijó más tarde su residencia en Berlín, en cuya ciudad ha ocupado una cátedra de historia de la música, empezando allí á darse á conocer como escritor y crítico musical, figurando entre sus trabajos de este género las siguientes producciones: *Das musikalische Urteil und seine Umbildung durch die Erziehung* (Berlín, 1872), *Die Königl. Hochschule für Musik zu Berlin* (Leipzig, 1873), *Die Musikgeschichte in zwölf Vorträgen* (2.ª ed., Leipzig, 1879), *Die Gesch. der Musik des 17, 18 und 19 Jahrh.* (Leipzig, 1883–86) y una traducción de la biografía de Chopin por Nieck (Leipzig, 1890). Como compositor ha escrito un *Cuarteto*, premiado en 1864 por la *Società del Quartetto* de Florencia; *Sonatas*, etc.

Langhans (Luisa Japha de). *Biog.* Compositora y pianista alemana, esposa de Guillermo Langhans (V.). A partir de 1874 fijó su residencia en Wiesbaden, dedicándose á la enseñanza del piano, siendo sus lecciones muy solicitadas. Entre sus composiciones, muy elogiadas por Schumman, figuran *Drei Gondolieren*, *Bluettes*, *Lieders*, melodías, etc.

Langhans (Pablo Máximo Harry). *Biog.* Cartógrafo alemán, n. en Hamburgo en 1867. Cartógrafo del Instituto geográfico de Justo Perthes. Se le debe: *Deutscher Kolonial-Atlas* (Gotha, 1892–97), *Handelsschul-Atlas* (Gotha, 1895), *Staatsbürger-Atlas* (Gotha, 1896), *Deutscher Kolonial-Atlas* (Gotha, 1897), *Armée-Atlas* (Gotha, 1899), *Marine-Atlas* (2.ª ed., Gotha, 1898), *Deutscher Armeeatlas* (1899), *Alldeutscher-Atlas* (Gotha, 1900–1903), *Kaufmänn Wandkarte der Erde* (Gotha, 1899), *Verkehrskarte von Europa* (Gotha, 1900). *Flottenwandkarte* (Gotha, 1900), y *Rechts und links der Eisenbahn, Führer auf deutschen Hauptbahnen* (Gotha, 1903). Dirige, desde 1902, la revista *Deutsche Erden* y la revista de Geografía Petermanns Mitteilungen.

LANGHARNE. *Geog.* Ciudad de Inglaterra, cond. y á 16 km. SO. de Caermarthen (País de Gales), en la ribera occidental del estuario del Taff; 1,623 h.

LANGHASER. *Geog.* Lago de la Suecia meridional, prov. ó län de Södermanland. Con sus anejos el Hallbo-Sjön y el Yngaren ocupa una superficie de 100 km.²

LANGHAYDER (Constantino). *Biog.* Canonista austriaco, monje benedictino del monasterio de Kremmunster, donde profesó en 1745. Había nacido en Bergham (Austria superior) en 1726, y tuvo otros dos hermanos, Meinrado y Silvestre, monjes de la misma casa. Hechos sus estudios, parte en Kremmunster, parte en Salzburgo, fué profesor de matemáticas y filosofía experimental durante un trienio en su monasterio, luego pasó á Salzburgo, donde se graduó de doctor en Derecho, cuya facultad enseñó también allí, mereciendo ser escogido por consejero del príncipe arzobispo de dicha ciudad. Además, desde 1766 fué nombrado rector de aquella universidad, donde falleció en 29 de Diciembre de 1787. Publicó varias *Theses physico-mathematicas* y *De multiplici privilegiorum significatione, eorumque notione genuina et affectionibus propriis Dissertatio* (Salzburgo, 1766, 4.°), *De Legatis et Nuntiis Pontificum eorumque fatis et potestate commentatio historico-canonica* (Salzburgo, 1785).

Langhayder (Meinrado). *Biog.* Monje de Kremmunster, de la orden de San Benito en Austria. Llamóse en el siglo Eremberto, y nació en Bergham (Austria superior) en 1731 y m. en Vorchdorf en 1792. Hizo sus estudios en el colegio de Kremmunster, en cuya casa profesó la regla benedictina en 1753. Obtuvo en Viena los grados de maestro en artes y de doctor en teología, y enseñó literatura en Kremmunster y filosofía en Salzburgo. Escribió las obras siguientes: *De Philosophia Germanorum generalis dissertatio* (Salzburgo, 1766, en 4.°), *De philosophia Germanorum divina dissertatio* (Salzburgo, 1766, en 4.°), y *De philosophia Germanorum naturali et morali dissertatio* (Salzburgo, 1767, en 4.°).

Langhayder (Silvestre). *Biog.* Benedictino austriaco, n. en Bergham (Austria superior) y m. en Kremmunster (1717–1795). Llamóse Ignacio antes de tomar el hábito de San Benito en el monasterio de Krammunster, donde había hecho sus primeros estudios y profesó en 1734. Descolló por sus estudios en Derecho, de que fué profesor desde 1844 en el colegio anejo á su monasterio. Escribió muchas obras, parte de las cuales salieron á luz, y son. *Scuatus Consulti Macedoniani exegesis* (Styrae, 1750), *De piis dispositionibus specimen juris Germanici antiqui* (Styrae, 1751, en 4.°), *De civili felicitate dissertatio* (Styrae, 1752, en 4.°), *De summo civitatis bono dissertatio* (Styrae, 1753, en 4.°), *Disquisitio furtivae venationis ad genuina juris principia verumque Germanorum sensum accommodata* (Norimbergae, 1767, en 8.°), *Considerationes de successione Bavarica* (1770, en 8.°), *De origine Caesarearum Capitulationum, Gedanken von der Verzicht Herzogs* (Albrecht von Oesterreich, 1779). De las obras manuscritas merecen especial mención: *Observationes in diplomata fundationis nostrae, Commentatio de servitute personarum in Germania, Commentatio de advocatis ecclesiasticis singulari ad historiam et rem diplomaticam medii aevi elucubrata, Commentatio de usu juris emphyteutici in Germania, Theses juridicae, Principia juris Colonarii Germanorum opposita juri Romanorum emphyteutico.* etc.

Bibliogr. Ziegelbauer, *Historia rei litter. Ord. S. Benedicti*, t. IV; *Scriptores O. S. Bened. Imp. Austro-hung.* (Vindobonae, 1881).

LANGHE (Los). *Geog.* Territ. de Italia, formado con parte del Piamonte y parte de la Liguria. Se divide en *alto* y *bajo*. El primero comprende los montes y collados que se extienden entre el Tanaro, el Orba y el litoral ligur; el segundo ocupa la llanura entre los dos ríos citados, desde el dist. de Alba (prov. de Cuneo) hasta el de Acqui (Alejandría). Notable ya en la época romana, era feudo imperial en la Edad Media. En 1815 fué incorporado al reino de Cerdeña.

Langhe (Carlos de). *Biog.* Filólogo belga, n. en Berguiny (cercanías de Cassel) hacia 1522 y m. en Lieja en 1573. Abrazó la carrera eclesiástica y fué canónigo de la catedral de San Lamberto de Lieja. En sus ratos de ocio se dedicó á la publicación de ediciones muy cuidadas de diversos autores antiguos y á coleccionar los principales manuscritos de las bibliotecas belgas y extranjeras, demostrando su dilatada erudición y profundos conocimientos críticos. Entre sus ediciones de obras filosóficas mencionaremos las de Cicerón (Amberes, 1563), las *Comedias de Plauto* (Amberes, 1566, reeditadas en Francfort, 1593, y en Basilea, 1585). Se le debe un rico cartulario del principado de Lieja, titulado *Collectio variorum diplomatum et actorum ecclesiae et patriae Leodimsis ex archivis ecclesia cathedralis, collegiatarum ac monasteriorum,* que permanece aún inédito.

Bibliogr. F. de Huht, *C. de Langhe*, en la *Revue belge;* Paquot, *Mémoires pour servir à l'histoire littéraire des XVII provinces des Pays-Bas* (1765-1770).

Langhe (Oliverio de). *Biog.* Escritor flamenco del siglo xv, monje y prior del monasterio de San Bavón, cerca de Gante, que vivía por los años de 1450. Dejó escritas las siguientes obras: *De Sacramento Eucharistiae et de tenendis ac credendis circa Eucharistiae Sacramentum, De defectibus circa Missam, De reditibus ad vitam, De vitio Simoniae in religione, Vita B. Coletae Virginis,* y *Reformatricis Ordinis S. Clarae,* traducida de latín en flamenco.

LANGHECRUYS, LONGHECRUCIUS ó DE LONGA CRUCE (Juan de). *Biog.* Canonista belga, n. en Hilvarenbeck hacia 1530 y m. en Cassel en 1604. Fué catedrático de literatura y después de derecho civil en la universidad de Lovaina y preboste de San Pedro, en Cassel. Rehusó la silla episcopal de Ravemond para poder seguir sus estudios, fruto de los cuales fueron la publicación de varias obras de derecho canónico y disciplina eclesiástica.

LANGHEIM. *Hist.* y *Geog. ecl.* Abadía benedictina de la Congregación cisterciense, situada no lejos del Mein, en la diócesis de Bamberga. Tres hermanos naturales de esta ciudad hicieron donación de su posesión de Langheim al obispo san Otón, que en 1132 se la ofreció á los cistercienses de Ebrac, de la rama de Morimond, á condición que levantaran allí un monasterio de su orden. Animado por san Bernardo, aceptó el abad de Ebrac, y en 1.º de Agosto de aquel año se ponía la primera piedra, quedando completados los edificios diez años más tarde (1142). Su primer abad fué Adán, que ya lo era de Ebrac, y gobernó desde 1141 hasta 1180 con gran prudencia y santidad, haciendo muy respetable el nombre de Langheim. Eugenio III (monje que había sido cisterciense, discípulo de san Bernardo) le concedió muchos privilegios, imitándole también los emperadores. Llegó á poseer grandes bienes, que empleaba generosamente en la hospitalidad y socorro de los pobres. Esta época de prosperidad le duró dos siglos, hasta que el obispo de Bamberga, en 1385, se apoderó de parte de los bienes, á cuya desgracia sucedió el saqueo de los husitas, los cuales pegaron fuego á los edificios en 1429. Ya se había levantado de sus ruinas, cuando en 1535 vino la guerra de los campesinos, que otra vez la redujeron á cenizas. Volvió á levantarse y tuvo otra era de prosperidad que duró hasta la guerra de los Treinta Años, en que los suecos la entraron á saco (1632), reduciendo el convento á la miseria. Cerca de cien años tardó en salir de este mísero estado, hasta que logró reconstruirla el abad Esteban Mösinger (1734-1751), que le devolvió su antiguo esplendor. Duró esto hasta 1802, en que el fuego acabó con los magníficos edificios, siguiendo á esta calamidad la supresión del convento por decreto del Elector de Baviera en 1803. La comunidad, que á la sazón constaba de 49 religiosos, dispersóse por varios lugares, y el abad Cándido Hemmerlein, á quien se asignó una pensión de 8,000 florines, murió en el castillo de Tieb en 1814.

Bibliogr. Dubois, *Hist. de l'abbaye de Morimond* (París, 1852); Baier, *Die Cisterciener Abtei Kloster Langheim* (Wurzburgo, 1896).

Langheim (Gross-). *Geog.* Pobl. de Alemania, cír. de Baja Franconia (Baviera), dist. y á 7 km. NE. de Kitzingen, á oril. de un afl. izq. del Main, cuenca del Rhin; 2,480 h. con Kleiner Langheim, distando 4 km. en dirección ENE.

LANGHEMARCQ. V. Langemarck.

LANGHIRANO. *Geog.* Pobl. de Italia, prov., dist. y á 21 km. SSO. de Parma (Emilia), en las márg. del Parma, afl. der. del Po; 6,420 h. con el municipio. Fab. de conservas; trufas muy apreciadas; salazones.

LANGHOFF (Federico Augusto, barón de). *Biog.* Oficial y político finlandés, n. en Finlandia en 1856. En 1877, terminados sus estudios en la Academia de Fredrikshamn, entró como abanderado en un regimiento de guardias rusos é hizo la campaña de 1877-78 contra los turcos. En 1890 fué ayudante del cuarto militar de Finlandia, pero ya en 1891 regresó á Rusia, en donde (1892) fué ascendido á comandante. De 1894 á 1899 fué jefe de batallón, y de nuevo, jefe de estado mayor del cuarto militar de Finlandia. Después fué jefe del regimiento de veteranos de la guardia rusa, dándosele (Febrero de 1906) pocas semanas después de su elevación á general mayor y brigadier, la importante plaza de secretario del ministerio de Estado en Finlandia. Como tal trabajó incansablemente en sentido constitucional, con éxito al principio; pero más tarde, no supo adaptarse á la tendencia paneslavista de la corte de San Petersburgo y desmereció de su prestigio; sin embargo, Nicolás II siguió distinguiéndole, y á principios de 1912 le dió el título de barón.

LANGHOLM. *Geog.* Ciudad de Escocia, cond. y á 40 km. ENE. de Dumfries, en la confl. del Ewes y del Esk, tributario de la bahía de Solway, con un ramal de f. c. que le une á Carlisle; 4,936 h. Tejidos de algodón y de lana; tintorerías. A 3 km. NO. de la ciudad está sit. la pobl. de New Langholm, á oril. del Esk, con 1,800 h. Cosa de 1 milla al NO. hállase Langholm Lodge, residencia del duque de Buccleuch, y á 4 millas al SE. la torre de Gilnockie; antiguamente perteneció á John Armstrog que murió ejecutado por orden de Jacobo V, en 1530.

LANGHORNE (Daniel). *Biog.* Anticuario cronista inglés, m. en 1681, agregado que fué al fallov del Trinity College de Cambridge. En 1670 obtuvo la parroquia de Layston en el condado de Hertford. Dejó tres obras: *Elenchus Antiquitatum albionensis, Britannocorum, Scotorum, Danorum, Anglo saxonum,* etc., con un *Appendix* (1674), una *Introduction to the History of England* (1676), y un *Cronicum Regum Anglorum* (1679).

Langhorne (Juan). *Biog.* Literato eclesiástico y poeta inglés, n. en Kirkby Stephen (Westmorland) en 1735 y m. en Blagdon (Sommerset) en 1779; gran admirador de Collins. Durante largo tiempo fué preceptor particular, ocupando después diferentes cargos eclesiásticos y el juzgado municipal de Blagdon, en el que había contraído matrimonio. Publicó algunas obras escritas en verso, en las que demostró gran facilidad para versificar é inspiración, además de varias novelitas, en las que se admira un sentimiento exquisito. Sus poemas los publicó su hijo J. T. Langhorne en 1604 con una biografía del autor; hállanse también en R. Anderson, *Poets of Gr. Britain* (1794), y en *English Poets,* de Chambers (1810): los mejores son *The Country of Justice* y *The fables of Flora;* también es notable su libro (en prosa) *The correspondence between Theodosius and Constantia.* Tradujo las *Vidas,* de Plutarco (1770), cuya factura, si bien es algo torpe, es mucho más exacta que la de North, del *Plutarco de Amyot,* de la que se hicieron varias ediciones.

Langhorne (Ricardo). *Hagiog.* V. Ricardo Langhorne (venerable).

Langhorne (Samuel Clemens). *Biog.* V. Clemens (Samuel Langhorne).

LANGHORST (Augusto). *Biog.* Jesuíta alemán, n. en Münster y m. en Dusseldorf (1846–1909). Ordenado de sacerdote en 1877, fué (1889–1899) el redactor–jefe de la revista *Stimmen aus Maria–Laach.*

LANGIEWICZ (Mariano). *Biog.* Célebre patriota polaco, n. en Kroteszyn en 1827 y m. en Constantinopla en 1887, que trabajó con grande entusiasmo por la independencia de su país. Sirvió en el ejército prusiano y tomó parte en las expediciones de Garibaldi al reino de Nápoles. En 1863, en los comienzos de la insurrección de Polonia, tomó el mando de un cuerpo franco. El gobierno revolucionario le nombró en 1863 general del ejército polaco, distinguiéndose por su heroico valor en los numerosos combates que libró contra los rusos. En 10 de Marzo se le aclamó como dictador, y en 19 del propio mes tuvo que pasar la frontera de Galitzia, siendo internado por el gobierno austriaco, que poco después le puso en libertad, tomando el nombre de *Langin–bey* para entrar al servicio de Turquía. Después residió por algunos años en París con el sobrenombre de Langlé.

Mariano Langiewicz

Bibliogr. Bol. Limanowski, *The nat Insurrect. of 1863–64* (Lemberg, 1900); Bavink, *The Poolsche opstand 1863* (Haarlem, 1864).

LÄNGISGRATSTRASSE. Nueva vía estratégica en el Furka.

LANGITA. f. *Mineral.* Sulfato cúprico básico hidratado, que se presenta en cristales de color azul verdoso pertenecientes al sistema rómbico. Se encuentra en Cornualles.

LANGKAT ó LANGAT. *Geog.* Ciudad de Oceanía, en la Malasia, archipiélago de la Sonda, isla de Sumatra; sit. en la costa E. de la misma isla, en el paralelo 1° S. aproximadamente, en territ. del principado de Dili. En sus cercanías hay minas de petróleo. Es cap. del dist. de Langat, y junto á ella des. en el estrecho de Malaca un río de igual nombre y navegable; 5,500 h.

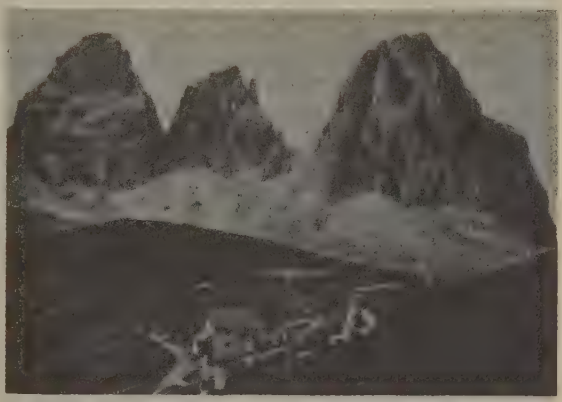

Chalets de Joch, con el grupo llamado Langkofel (Tirol)

LANGKAVEL (Marta). *Biog.* Publicista alemana contemporánea, n. en Berlín en 1859. Es doctora en filosofía y autora de *Die französischen Uebersetzungen von Goethes Faust, ein Beitrag zur Geschichte der französischen Uebersetzungskunst* (1902).

LANGKOFEL. *Geog.* Grupo de montañas de los Dolomitas sudtiroleses, cuyo pico N. alcanza 3,178 m., mientras el pico S. llega á 3,111 m. Su difícil ascensión se verifica desde San Ulrico, en el Grödnertal, pasando por Langkofelhütte (2,300 m.).

Bibliogr. Aegerter, *Karte der Langkofel u. Sellagruppe* (Munich, 1904).

LAN–KI. *Geog.* Ciudad de China, prov. de Che-Kiang, sit. á oril. del Sieng-tang ó Río Verde, que des. en la bahía de Hang–chau; 200,000 h. Centro comercial de la cuenca del citado río.

LANGLADE. *Geog.* Mun. de Francia, á 90 m. de a., dep. del Gard, dist. de Nimes, cant. y á 13 km. E. de Sommières, con est. f. c. en la línea de Vigan, Nimes, Lunel y Montpellier; 406 h. Célebres viñedos.

Langlade. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, en el de Wisconsin, sit. en la frontera del Est. de Michigán; 2,265 km.² y 17,062 h. en 1910. En él se encuentran varios lagos. Terreno cubierto de bosque y pastos. Cap. Antigo.

Langlade (Alejandro). *Biog.* Poeta provenzal, n. en Lausargues en 1820 y m. en 1900. Formó

parte en 1876 del primer Consistorio de felibres, adoptando el nombre de *Cigarra del Ort*. En sus poesías describe la vida del campo, inspirándose en un verdadero sentimiento de la naturaleza. En las fiestas latinas de Montpellier, le hicieron una gran ovación con motivo de haber sido presentado por Mistral como un gran poeta. Escribió: *Viradona* (poema), *Lou garda mas, Lous las d'amour, Malhan è Daudet, L'estanc de Lort, L'Alerta* (poema), *Paulet e Gaurgas, Lou nis de Cardounilha,* y la comedia *Lou Guindous*.

LANGLAIS (Jacobo). *Biog.* Hombre político francés, n. en Mamers en 1810 y m. en Méjico en 1866. De origen humilde, la municipalidad de su pueblo natal le costeó sus estudios en el colegio allí establecido, los cuales fueron muy brillantes, entrando después en el seminario del Mans con el propósito de seguir la carrera eclesiástica. Después de

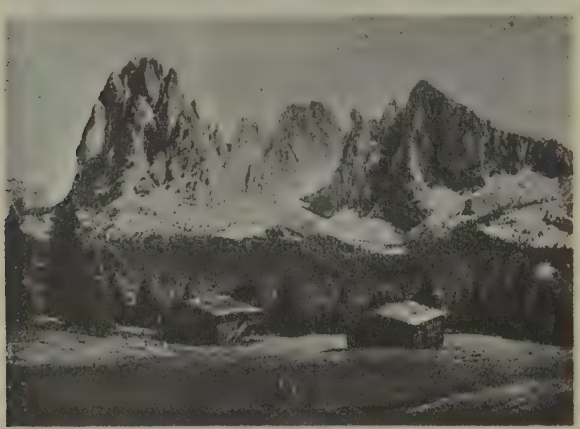

Picachos del Langkofel (Tirol)

abandonar aquellos estudios fué preceptor libre, estudió Derecho en París y entró en la redacción de la *Dominicale* é ingresó en el Colegio de Abogados colaborando en varios periódicos y diarios, especialmente en *La Presse,* encargándose de algunos procesos que tuvieron gran resonancia. En 1848 fué elegido diputado por la Sarthe, figurando en la derecha de la Asamblea Constituyente. Reelegido como miembro de la Legislativa, apoyó la política del futuro emperador Luis Napoleón, más tarde Napoleón III. En 1852 fué elegido como candidato oficial diputado del Cuerpo Legislativo, siendo reelegido (1857), pero renunció á la investidura para entrar en el Consejo de Estado. En 1866 fué ministro de Hacienda del primer gabinete que formó el archiduque Maximiliano de Austria en Méjico, muriendo poco después de un ataque de apoplejía, corriendo el rumor de que fué envenenado.

LANGLAND (Guillermo). *Biog.* Eclesiástico y poeta inglés, n. en 1332 y m. en 1399 en Bristol. Fué un agitador político religioso en inteligencia con Wiclef, y presagiando la revolución del siglo XVI. Su arma para revolver las masas fué la poesía, escribiendo *Visions Concerning Piers the Plowman,* que constaba de 12 cantos, en 1362, y en la tercera redacción (1392) de 23. Constaba de dos partes, titulándose la segunda *Vita de Do-wel, Do-bet and Do-best.* En dicho poema fustigó á todas las clases sociales, tomando por héroe á un campesino, quien al ver que todos han errado el camino, se da á la lectura de la Biblia y al cultivo de la vida interior. Atacó á Ricardo II, á quien llamaba desaconsejado, y llenó de insultos el Parlamento. No era un artista, sino un carácter, que sabía comunicar su energía á sus versos. La mejor edición de sus poemas es la de Skeat (Oxford, 1866, 2 vols.), como también se insertaron en varios tomos de *Early English Text Society,* con ricas introducciones y notas. En la versificación se atuvo á la antigua métrica, y en el terreno político fué como el inspirador de la rebelión de Wat Tyler. V. Jusserand, *Les anglais au moyen âge: l'épopée mystique de W. L.* (París, 1893), y Kron, *W. Langlands Buchvon Peter dem Plüger* (Erlangen, 1885).

LANGLE (Juan María Jerónimo Fleuriot de). *Biog.* Escritor francés, n. en Saint-Malo en 1749 y m. en 1807. En su juventud fué paje de la Delfina y asistió como voluntario á la guerra de América. A su regreso, publicó un *Voyage de Figaro en Espagne,* obra que produjo gran escándalo por ser una sátira muy violenta contra la vida española de aquel tiempo. El rey Carlos III se quejó por el contenido de aquella publicación y el libro fué quemado por mano del verdugo (1786). El éxito que obtuvo aquella primera producción, movió á su autor á entregarse durante el resto de su vida á verdaderas estafas. Anunció la próxima publicación de la obra titulada *Tableau de la Suisse,* á la que hizo subscribir á numerosas personas, y después de cobrado el precio de la subscripción la obra no se publicó. Plagió escandalosamente varias obras de autores y cometió otras fechorías. Su vida privada corrió parejas con su obra literaria. Se le atribuye infundadamente la paternidad del libelo *La vertu du troisième Charles, roi d'Espagne.*

Langle (Pablo A. María Fleuriot de). *Biog.* Marino francés, n. en el castillo de Kerlonet (Côtes-du-Nord) en 1744 y m. en la isla de Maura (Oceanía) en 1787. Ingresó en la marina en 1758 y después de varias campañas, en las que se distinguió á las órdenes de La Perouse, ascendió á alférez de navío (1766) y á teniente de navío (1778). Cayó prisionero de los buques ingleses en 1779, junto con la corbeta que mandaba, recobrando la libertad y transbordando á la fragata *Resalue,* junto con los enviados de la América del Norte. Encargado, junto con el referido La Perouse, de realizar un viaje de exploración al Pacífico, con la misión de destruir los fuertes de York y de Wales, en la bahía de Hudson, recibió el ascenso á capitán de navío y embarcó, junto con el ya nombrado La Perouse, en dos fragatas, *La Berusola,* mandada por éste, y la *Astrolabe,* bajo sus órdenes inmediatas. Después de divisar las costas de Corea, los buques llegaron á la isla de Maura (archipiélago de los Navegantes), cuyos habitantes aparentemente se mostraron propicios á dar buena acogida á las tripulaciones; pero cuando desembarcaron los atacaron á pedradas, pereciendo á manos de aquellos salvajes muchos marineros, incluso su jefe Langle.

LANGLÉ (Allic). *Biog.* Autor dramático francés, n. en París en 1829 y m. en Bar-le-Duc en 1870, hijo del vizconde Fleuriot de Langle (Alfonso Juan Renato) (V.). Jefe del negociado de la prensa en el ministerio del Interior, en 1860 obtuvo la prefectura de la Meuse. Dejó varias obras teatrales, entre ellas: *Murillo ou la Corde de pendu* (1854), comedia en tres actos; *La toile d'araignée* (1864), *Un homme de rien* (1863), comedia en cuatro actos, y *La jeunesse de Mirabeau* (1864), comedia en cuatro actos, en colaboración con Raimundo Deslandes.

Langlé (Honorato Francisco María). *Biog.* Compositor y maestro de música francés, n. en Mónaco de padres franceses en 1741 y m. en Villiers-le-Bel (Sena y Oise) en 1807. Estudió música en el conservatorio de Nápoles y, una vez terminados, se estableció en París (1768) como profesor de canto, de piano y de clavicordio. Estuvo agregado á la Escuela Real de Canto y Declamación desde su fundación en 1784 hasta 1791, y desde 1794, época de su fundación, al Conservatorio de Música, como profesor de harmonía y como bibliotecario desde 1802. Entre sus obras más notables, citaremos: *Corisandre,* ópera en tres actos, estrenada en la Opera (8 de Marzo de 1791), dejando al morir varias óperas inéditas cuyos manuscritos se conservan en las bibliotecas del Conservatorio y en la de la Opera. Durante su vida, publicó: *Traité d'harmonie et de modulation* (1797), *Traité de la basse sous chant* (1798), *Nouvelle Méthode pour chiffrer les accords* (1801), y *Traité de la fugue* (1805).

Langlé (Julio Adolfo Fernando). *Biog.* Literato francés, n. en París en 1798 y m. en la propia capital en 18 de Octubre de 1867; era hijo de Honorato Francisco María (V.) y debutó siendo muy joven en la prensa liberal con dos tomos de imitaciones de los autores célebres de la Edad Media, titulados *Les Contes du gay savoir* (1828) y *L'Historial du jongleur* (1829), obras acompañadas con viñetas de Bonnigton, de Enrique Monnier y de Eugenio Lamy, que las avaloraron mucho. Publicó por entonces varias poesías, canciones, artículos literarios y varias ediciones de obras antiguas. Se le conoce principalmente como autor de numerosas comedias, *vaudevilles* y parodias que escribió solo ó en colaboración con varios autores; entre ellas figuran: *Apollon II,* en colaboración con Romieu (1825); *Les Biographes,* con Dittmer y Cové (1821), comedia en un acto; *Les deux Clèves* (1827), comedia en un acto, con Rochefort; *Le tour en Europe* (1830), comedia en cuatro actos, en colaboración con Leuven; *Le tailleur ou La Fée* (1833), en colaboración con Vanderbuch; *La Jacquerie* (1839), en colaboración con Alboine, ópera con música del maestro Maingol; *Le Lansquenet,* comedia-vaudeville en un acto (1843); *Maître Pathelin,* ópera cómica, en colaboración con Leuven (1857), y *La Grèce des portiers* (1865).

LANGLÉ. V. Langiewicz.

LANGLEBERT (Edmundo). *Biog.* Médico sifiliógrafo francés, n. en Bapaune (Paso de Calais) en 1820. Fué uno de los especialistas más eminentes del siglo pasado en Francia, demostrando la contagiosidad de los accidentes secundarios de la sífilis negados entonces por muchos autores. Entre otras, publicó las siguientes obras: *Du chancre produit par la contagion des accidents secondaires de la siphilis* (1861), *Traité théorique et pratique des maladies vénériennes* (1864), *Syphilis dans ses rapports avec le mariage* (1873). Sus *Manuales de química, de física y de historia natural,* alcanzaron un número considerable de ediciones.

LANGLÉS (Luis Mateo). *Biog.* Orientalista francés, n. en Perennes (Somme) en 1763 y m. en 1824. En su primera juventud siguió la carrera militar, á la que pronto tuvo que renunciar por falta de salud, sucediendo á su padre (1785), como teniente de la guardia de los mariscales de Francia, cargo que por sus condiciones le permitían cultivar sus aficiones al estudio de las lenguas orientales. En 1787 tradujo, no se sabe si directamente del persa ó bien de una versión inglesa publicada en 1783 y que pasa por ser una de las mejores que se han hecho, la obra de Tamerlán: *Instituts politiques et littéraires de Tamerlan.* Poco después dió á la imprenta su *Alphabet tartare-mandchou,* que acaso sea su obra más importante, por lo que se le concedió una pensión. En 1795 logró que el gobierno de la República fundase la Escuela especial de lenguas orientales vivas, en la que ejerció el cargo de primer administrador y el de profesor de persa. Perteneció al Instituto desde su fundación, y á él se debió principalmente la creación de la sección de lenguas orientales, que más tarde se convirtió en la Academia de las Inscripciones y de Bellas letras. Gozó de poco favor durante el Imperio, pero en cambio la Restauración le colmó de honores, por más que le hicieran perder mucha parte de su prestigio dos folletos de Julio Klaproth (1815), que demostraron que no sabía una palabra del idioma de la Manchuria. Su título más importante á que no le haya olvidado la posteridad es el impulso que supo dar al estudio de las lenguas orientales. Publicó un gran número de obras y logró reunir una hermosa y abundante biblioteca, cuya venta fué muy ventajosa para sus intereses (1826), cuyo catálogo aun en la actualidad es muy buscado por los orientalistas.

LANGLET (Emilio Víctor). *Biog.* Arquitecto sueco, n. en Boras en 1824. Era descendiente de una familia de hugonotes franceses emigrados á Suecia durante el reinado de Carlos X. Fué discípulo de la Escuela de Artes y Oficios de Goeteborg y de la de Bellas Artes de Estocolmo; obtuvo una bolsa de viaje, trasladándose á París, donde trabajó en el estudio del arquitecto Blouet. Después de visitar detenidamente Italia, regresó á su patria en 1857, construyendo poco tiempo después el palacio del Parlamento *(Storthing)* de Cristianía. Fué uno de los principales redactores de la revista de arquitectura publicada en Estocolmo y construyó un gran número de iglesias rurales y otros edificios públicos y privados y dirigió las obras de restauración de la catedral de Upsala. Publicó en 1879 en sueco la obra *Construcción de templos protestantes según el sistema central* (Estocolmo, 1893), que fué traducida al alemán.

LANGLEY (Abbots-). *Geog.* Ciudad de Inglaterra, cond. y á 30 km. OSO. de Hertford; 3,040 h. Industria papelera.

Langley (Burrell-). *Geog.* Población de Inglaterra, condado de Wilts, á 52 kilómetros NO. de Salisbury, á orillas del Avon, afluente de la izquierda del Severn; 1,184 h.

Langley (King's). *Geog.* Pobl. de Inglaterra, cond. de Hertford, á 3 km. O. de Abbots Langley, con est. f. c. en la línea de Londres á Liverpool; 1,530 h.

Langley (Marish-). *Geog.* Pobl. de Inglaterra, cond. de Buckingham, á 40 km. SSE. de Aylesbu-

ry, con est. f. c. en la línea de Londres á Bristol; 2,215 h.

LANGLEY (EDMUNDO DE). *Biog.* Primer duque de York, n. y m. en Langley, condado de Hertford (1341–1402); quinto hijo de Eduardo III, rey de Inglaterra, y de Felipa de Hainaut. Era un príncipe débil y de costumbres corrompidas. Fué el tronco de la célebre casa que tomó por lema la Rosa Blanca.

LANGLEY (GUALTERIO). *Biog.* Pintor inglés contemporáneo, n. en Birmingham en 1852. Fué aprendiz litógrafo, pero abandonó el oficio para dedicarse á la pintura, después de haber obtenido, por oposición, una pensión nacional. Estudió su arte en la escuela de South Kensington, dedicándose á la pintura de escenas rurales. La Galería de los Oficios de Florencia posee un autorretrato de LANGLEY, pintado por encargo de la dirección del Museo.

Ensueños, por Gualterio Langley

LANGLEY (JUAN NEWPORT). *Biog.* Fisiólogo inglés, n. en Newbury (Berk) en 1852. Se educó en la *Exeter Grammar School* y en *St. John,* de Cambridge. Dedicóse á la enseñanza y explicó varias materias en *Trinity* (1877), en South Kensington (1878) y nuevamente en *Trinity College* (1884), Cambridge. Es miembro de varias corporaciones científicas de Francia y Rusia, la *London Royal Society* le acordó una medalla en 1892, y en sus *Proceedings* publicó varios trabajos; *On the Liver* (1882 y 1885), *On the Salivary Glands* (1886), *Arrangement of the Sympathetic System* (1893), etc.

LANGLEY (RICARDO). *Biog.* Mártir inglés durante la persecución de la reina Isabel en 1586. Simple laico, trabajaba en pro del catolicismo empleando sus riquezas en proteger y ocultar á los misioneros católicos. Enterado el gobierno de que poseía en su domicilio un subterráneo donde se celebraban los misterios de la Religión, fué detenido por gran número de soldados y empleados de justicia mientras se hallaba en su retiro con dos sacerdotes católicos. La serenidad de su profesión de fe en los tribunales fué causa de su condenación sin pruebas de que hubiese contravenido á las leyes de un modo tan gravemente punible. V. Challoner, *Memoirs of Missionary Priests I* (Filadelfia; 1839); Pollen, *Acts of Engl. Martyrs.*

Juan Newport Langley

LANGLEY (SAMUEL PIERPONT). *Biog.* Astrónomo y físico norteamericano, n. en Roxbury (Boston) en 1834 y m. en la estación balnearia Aiken (Carolina del Sur) en 1906. Estudió en varias universidades de su país y después en la de Cambridge, en la que se dedicó á la ingeniería, arquitectura, astronomía y á las matemáticas. Fué profesor auxiliar de arquitectura y más tarde de matemáticas en la Academia naval de los Estados Unidos, en 1865 auxiliar del Observatorio del *Harward College,* en 1867 profesor de astronomía y física obteniendo dos años después la dirección del Observatorio Allenghenу, en el que fundó un sistema de servicio de vías férreas de los observatorios, que se generalizó prontamente. Inventó el bolómetro que se usa actualmente. En 1881 organizó una expedición al monte de Whitney, en el que descubrió gran extensión del espectro solar invisible, del que no se tenía noción alguna. En 1887 fué nombrado director del Instituto Smithson y como tal conservador del Museo Nacional y del Parque Zoológico y del departamento de las observaciones astrofísicas. Por sus investigaciones y trabajos obtuvo la medalla de Jansen, que le otorgó el Instituto de Francia; la de Rumbord, de la Real Sociedad de Londres; la de Enrique Draper, de la Academia nacional de ciencias, y algunas otras. Ha escrito y publicado las obras siguientes: *The selective absorption of solar energy* (N. Haven, 1883); *Experimental determination of wavelenghts in the invisible prismatic spectrums* (N. Haven, 1884); *Researches on solar heat and its absorption by the earth's athmosphere* (Váshington, 1884); *On the temperature of the surface of the moon* (Váshington, 1884); *On hitherts unrecognized wave lengths* (Váshington, 1886); *The new astronomy* (Boston, 1887); *The temperature of the moon* (Váshington. 1889); *The solar and the lunar spectrum* (Váshington, 1889); *Experiments in aerodynamics* (Váshington, 1891); *Annals of the astrophysic. Observ. of the Smithsonian Institute* (Váshington, 1890, 2.ª ed. 1902).

Samuel Langley

LANGLEY (TOMÁS). *Biog.* Literato inglés, monje del monasterio de Hulme, condado de Norfolk, de la

orden de San Benito. Vivía en el primer tercio del siglo XV, y descolló por sus escritos poéticos. Cítanse entre ellos: *Epigrammatum diversi generis, libri duo*, y *De variandis carminibus, lib. unus*.

LANGLOIS (Adriano). *Biog.* Benedictino de la Congregación de San Mauro, n. en Beauvais y m. en Jumieges en 1627. Había abrazado la vida religiosa en este monasterio, que entonces pertenecía á la Congregación de Cheral-Benoit, y era uno de los más reformados de Normandía. Las virtudes de que allí dió ejemplo el P. Langlois le valieron el grado de prior, del cual se valió para unir este cenobio á la Congregación de San Mauro en 1617. Confirmósele en el cargo y se le hizo definidor en 1620, mas él perseveró en la humildad acostumbrada y acabó santamente sus días en 28 de Noviembre. Es obra suya una *Apologie pour l'histoire des deux fils ainés de Clovis II, énervés et moines à Jumièges* (1 vol. en 12.°), asunto que ha dado mucho que pensar á los más graves autores de la historia de Francia.

Langlois (Amadeo Jerónimo). *Biog.* Hombre político francés, n. en París á principios de Enero de 1819; hijo del pintor de historia Jerónimo María (V.), en 1835 ingresó en la Escuela naval, ascendiendo á alférez de navío en 1841, grado que dimitió en 1848, para dedicarse al periodismo. Colaborador y redactor de *Le Peuple*, al lado de Proudhon, en las elecciones para la Asamblea Legislativa de 1849 obtuvo como candidato de la lista demócrata-socialista 105,000 votos, pero no fué elegido. En 13 de Julio siguiente fué preso en la redacción del citado periódico, y la Alta Cámara de Versalles le deportó. A su regreso á París continuó dedicado á la política y á la economía social, viviendo en la mayor intimidad con Proudhon, al que asistió en su lecho de muerte, fué su ejecutor testamentario (1865) y le encargó, por tanto, de publicar sus obras póstumas. A pesar de poseer una pingüe fortuna, vivió muy retirado. En 1867 publicó una obra importante, exposición de sus doctrinas políticas y filosóficas, con el título de *L'Homme de la Révolution*. Como afiliado á la *Internationale*, concurrió al congreso de Basilea en el que sostuvo con gran energía el principio de la propiedad individual contra los ataques de Bakonhine. A la caída del segundo Imperio y después de la Revolución de 4 de Septiembre, se le nombró jefe del 18.° regimiento de marcha, que organizó; herido de gravedad en 19 de Enero de 1871 en Buzenval, después de haber ascendido á teniente coronel en el ataque y toma de la Gave-aux-Beuts, en el que se distinguió por su bravura, en 8 de Febrero fué elegido representante del departamento del Sena en la Asamblea Nacional por 95,851 votos entre 328,970 votantes. En la noche del 18 al 19 de Marzo estalló la revolución comunalista siendo nombrado comandante de los guardias nacionales del Sena por la Asamblea de los alcaldes y diputados de París, puesto que rehusó convencido de que no tenía recursos para resistir al Comité central, marchando á Versalles, en cuya ciudad el 20 se le nombró jefe de estado mayor del almirante Saisset, cuya misión fracasó. En la Asamblea nacional presentó una proposición que fué rechazada después de pronunciar un discurso notable en su apoyo. Miembro de la Unión republicana, votó contra los preliminares de la paz, y al finalizar la Legislativa votó la enmienda de Vallon y las leyes constitucionales. En las elecciones de 20 de Febrero de 1876 presentó su candidatura por París, pero renunció su elección en favor de Frébault, siendo elegido por Pontoise en la segunda votación *(ballottage)* por 5,630 votos. Fué uno de los 363 diputados que negaron el voto de confianza al ministerio presidido por el duque de Broglie. Reelegido en 14 de Octubre por 7,522 votos, fué ponente del presupuesto de la guerra; reelegido por Pontoise sin concurrente enfrente, alcanzó 8,558 votos. Inscrito en la lista oportunista del Sena y Oise en las elecciones de 4 de Octubre de 1885, renunció á su elección, lo propio que los demás candidatos que figuraban en aquella lista; obtuvo un puesto de recaudador de impuestos y contribuciones (Diciembre de 1885) del XVIII distrito de París, del que pasó con igual destino al III.

Langlois (Carlos). *Biog.* Superior del seminario de las Misiones Extranjeras de París, n. en Rennes en 1761 y m. en París en 1851. Las obras de las *Misiones francesas* y de la *Propagación de la fe* son deudoras á este celoso eclesiástico, que había corrido los azares de la persecución siendo misionero en el Tonkín, de que tomasen tanto vuelo después de los grandes trastornos del catolicismo en Francia en los tiempos de la Revolución.

Langlois (Carlos Víctor). *Biog.* Historiador y catedrático francés, n. en Ruán en Mayo de 1863. Estudió y obtuvo sus grados en la Escuela Diplomática, en la de Derecho y en la Sorbona, siendo nombrado catedrático auxiliar de la facultad de letras de Douai (1885), encargándose poco después de una cátedra de la facultad de letras de Montpellier (1886). Desde 1888 explicó la paleografía y la bibliografía y demás auxiliares de la historia en la facultad de letras de París. En colaboración con H. Stein publicó un inventario de los inventarios de los archivos, referentes á la historia de Francia, con el título *Les Archives de l'histoire de France* (París, 1891-93). Sus trabajos especiales han versado hasta hoy sobre la historia del siglo XIII y del XIV, *Le Règne de Philippe III, le Hardi* (París, 1887), y sobre historia de la literatura latina en la Edad Media, trabajos que en su mayor parte publicó en la *Revue historique* y en la *Bibliothèque de l'École des chartes*. Se le deben asimismo en varias *Revues pédagogiques*, varios artículos sobre la cuestión de la reforma de los exámenes superiores (licenciatura, doctorado y agregación). Entre ellas citaremos: *La question de l'enseignement secondaire en France et à l'étranger* (1900), *Manuel de bibliographie* (1901 y siguientes), *Saint Louis, Philippe le Bel, Les derniers Capétiens directs* (trabajos que aparecieron en la *Histoire de France* dirigida por Lavisse), *L'Inquisition d'après des travaux récents* (1902), *Questions d'histoire d'enseignement* (1902), *La préparation professionelle à l'enseignement secondaire* (1902), *La société française au XIIIe siècle* (1903), *Histoire de l'écriture en France* (1905), y *La Vie en France au moyen âge* (1908).

Langlois (El abate). *Biog.* Diplomático francés del siglo XVIII; hacia 1728 ocupaba la representación de Francia en la corte del rey de Polonia. En 1734 se le confió una misión para San Petersburgo con el objeto de inclinar el ánimo de la zarina á reconocer á Estanislao. Después de la caída de Dantzig, Fleury le mandó á Koenisberg para invitar á Estanislao y á sus últimos partidarios á cesar en su resistencia, que ya por entonces era perfectamente inútil.

Bibliogr. Luis Farges, *Recueil des instructions données aux ambassadeurs de France. Pologne* (París, 1888).

Langlois (El abate). *Biog.* Musicógrafo francés, del siglo XIX. Fué maestro de capilla de la metropolitana de Ruán. En 28 de Junio de 1850 pronunció un notable discurso en la Academia de Ciencias y Bellas Artes de dicha ciudad, que tiene un singular valor histórico. Se ha publicado con el título: *Revue des maîtres de chapelle et musiciens de la cathédrale de Rouen* (1850).

Langlois (Eustaquio Jacinto). *Biog.* Dibujante, anticuario y publicista francés, n. en Pont-de-l'Arche y m. en Ruán (1777–1837). Fué discípulo de David y profesor de dibujo y pintura en Ruán. Es autor de muchos dibujos muy originales, que revelan gran arte en su autor, y grabó más de 1,000 planchas. Estudió la arquitectura de la Edad Media con sumo detenimiento, debiéndosele sobre esta materia los siguientes trabajos: *Monuments, sites et costumes de la Normandie* (1817), *Notice sur le tombeau des énervés de Jumiéges* (1824), *Essai historique et descriptif sur la peinture sur verre* (1832), *Rouen au XVIe siècle, et la danse des morts du cimetière Saint-Maclou* (1832), y *Essai historique, philosophique et pittoresque sur les danses des morts,* obra completada por Pottier y Baudry (1851).

Langlois (Hipólita). *Biog.* Novelista francesa contemporánea, autora de las dos obras *Un cura*, y *Angela*.

Langlois (Hipólito). *Biog.* Militar y escritor francés, n. en Besanzón en 1839. Hechos los estudios en la Escuela Politécnica, fué ascendido á capitán en 1866. Hizo la campaña de Metz en 1870; ocho años después fué mayor, en 1887 teniente coronel y en 1888 coronel. Ocho años después fué nombrado profesor de artillería en la Escuela de Guerra, dedicándose á aplicar á la artillería de campaña principios tácticos que dieron á entender que preveía los adelantos de tiempos futuros; actualmente pertenece al cuadro de reserva, en el que figura como general de división, y es senador por el departamento de la Meurthe y Mosela. Colabora en la *Revue de París* y en *Le Temps*. Se le deben, entre otras, las siguientes obras: *L'artillerie de campagne en liaison avec les autres armes* (1891-92), *Manoeuvres d'un détachement de toutes les armes avec feux réels* (1897), *Etude sur le terrain* (1903), y *Guerres turco-russe et anglo-boer* (1903). En 1907 empezó la publicación de la revista *Revue militaire générale*. Cítanse como sus obras más importantes: *Enseignements des deux guerres récentes* y *Conséquences tactiques du progrès de l'armement*.

Langlois (Jerónimo María). *Biog.* Pintor francés, n. en París (1789–1838). Fué discípulo y ayudante de David, cuyo estilo imitó en todas sus composiciones. Obtuvo una pensión para perfeccionarse en Roma, en 1809, y fué elegido académico de Bellas Artes. En 1824, pintó en Bruselas el retrato de David. Poseen obras de este pintor los Museos de Burdeos, Toulouse, Marsella y Versalles, y el del Louvre de París.

Langlois (Juan Bautista). *Biog.* Jesuíta francés, n. en Nevers y m. en París (1663–1706). La publicación de una *Carta* suya á los PP. Benedictinos de la Congregación de San Mauro (Colonia, 1699), acerca de la edición de las obras de san Agustín que acababan de hacer dichos religiosos, motivó una larga polémica en que por una y otra parte intervinieron muchos teólogos, y que cesó finalmente por orden de Luis XIV. Es también importante su *Histoire des Croisades contre les Albigeois* (Ruán, 1703), obra muy rica en datos y escrita en estilo fácil y natural. Menos conocidas son dos obritas ascéticas del mismo Langlois: *Du respect humain* (París, 1703), y *La journée spirituelle, à l'usage des collèges*.

Langlois (Juan Carlos). *Biog.* Militar y pintor francés, n. en Beaumont-sur-Auge en 1789 y m. en París en 1870. Estudió en la Escuela Politécnica de París abrazando (1807) la carrera de las armas; sirvió en los ejércitos napoleónicos en España y Rusia, retirándose en 1849 con el grado de coronel de estado mayor. Como pintor, fué discípulo del barón Gros, Girodet y Horacio Vernet, dedicándose á la pintura de batallas, pero obtuvo verdadera celebridad como pintor de dioramas, siendo los que mayor éxito lograron los de las batallas de Eylau y de Solferino. Publicó la obra *Voyage pittoresque et militaire en Espagne* (París, 1826–1830).

Langlois (Juan Jacobo Judas). *Biog.* Marino francés, n. en Dieppe en 1769 y m. en 1829. Antes de entrar en la Escuela Naval del Estado (1799) fué marino mercante, figurando en el combate de Belle-Isle, en la expedición de Irlanda y en el crucero que se mandó hacer en el mar del Norte. Cayó prisionero de los barcos ingleses en Dunkerque, después de batirse con gran energía y valor á bordo de la *Desirée*. Reanudó sus cruceros, durante los cuales hizo multitud de presas (1804). En el combate naval de 27 de Septiembre de 1806, cayó de nuevo en poder de la escuadra inglesa, á pesar de haberse batido heroicamente á bordo de la *Armide*, que mandaba, pasando por seis años preso en los pontones de Inglaterra. Al recobrar la libertad se le nombró comandante de la fragata-escuela *Trouville*, con la que estuvo presente en varios combates.

Langlois (Juan Luis). *Biog.* Político francés, n. en Saint-Pierre-la-Garonne (Eure) en 1805 y m. en Goulet (Orne) en 1855. Ejerció con distinción la carrera de abogado en el colegio de París, combatiendo á la monarquía de Julio, y fué miembro, como representante del departamento del Eure, de la Asamblea Constituyente (1848-49), desde los bancos del partido republicano-conservador. Como jurisconsulto dejó las obras: *Des institutions locales et municipales de la France* (1838), *Administrations locales de la France et de la Belgique comparées* (1846), y *Du Crédit privé dans la société moderne* (1848).

Langlois (Martín). *Biog.* Magistrado y funcionario público francés, que vivió en la segunda mitad del siglo XVI. Se distinguió en el ejercicio de su carrera de abogado en el colegio de París, siendo nombrado para un alto puesto en el Consejo municipal de la propia capital, durante los disturbios de la Liga. Defensor de la causa de Enrique IV, se entendió con el conde de Brissac para preparar la entrada del futuro rey en París (1594). En recompensa de sus buenos servicios y de su fidelidad obtuvo un puesto de relator en el Parlamento de París y el cargo de preboste de los mercaderes, de la propia ciudad.

Langlois (Pablo Juan). *Biog.* Fisiólogo francés, n. en París en 1862, doctor en medicina; fué sucesivamente jefe del laboratorio de fisiología de la Facultad de Medicina, miembro de la Sociedad de biología y discípulo de Brown-Sequard y de Richet. Publicó las siguientes obras: *De la calorimétrie directe chez l'homme*, tesis del doctorado (París, 1887), que fué la primera investigación sobre la calorimetría directa del hombre, encaminada especialmente

á probar que en ciertos períodos de la fiebre existe realmente un aumento exagerado de radiación del calórico: *Recherches sur la physiologie des capsules surrénales,* en los *Archives de phisiol.* (1891-93), obra á la que el Instituto de Francia otorgó el premio Montyon. En colaboración con Abelons, emprendió nuevos estudios é investigaciones en una serie de Memorias acerca de los órganos cuyas funciones eran desconocidas por entonces, como las cápsulas suprarrenales, que son unos grandes vasos sanguíneos que tienen la misión de destruir los venenos nacidos de los músculos en actividad. *Sensibilité musculaire de la respiration,* en la *Revue philosophique* (1890); *Sur la Toxicité des isomères de la chinchonine dans la série animale,* en la *Revue philosophique* (1893); *Traité du phisiol.,* en colaboración con Varigny (París, 1893); *Le Lait* (1893), *La Fatigue,* traducción de la obra de Mosso (París, 1894), y *Traité d'hygiène* (París, 1895). Ha publicado además numerosos artículos en la *Revue scientifique,* en la *Revue général des sciences,* y varios diarios profesionales. Ha sido uno de los principales colaboradores de la *Grande Encyclopédie.*

Langlois (Simón Alejandro). *Biog.* Orientalista francés, n. en París en 4 de Agosto 1788. Son desconocidos sus primeros pasos en la carrera de las letras; pero ya en 1819 era profesor de cuarto en el liceo Luis el Grande; poco tiempo después fué nombrado profesor de retórica en el liceo Carlomagno, y llegó al grado de inspector de la Academia de París. Cuando en 1815 la Restauración creó una cátedra de sánscrito para Chézy y una de chino para Abel Rémusat, Langlois, apasionado por estos estudios, junto con Eugenio Burnouf y otros sabios, se hizo discípulo de Chézy. Al paso que Burnouf estudió la lengua sánscrita bajo el aspecto filológico, Langlois se dedicó con preferencia al estudio de su literatura. En 1824 leyó en la reunión general de la Sociedad asiática de París, que acababa de formarse, un discurso titulado *Philosophie et Religion, ou Relation du voyage d'un Grec dans l'Inde mille ans avant J. C.* Bajo esta forma presentaba Langlois un resumen bastante exacto, aunque poco profundo, de la literatura bramánica. Tres años después, en 1827, publicó un cuadro más completo de la misma literatura índica, que tituló *Monuments littéraires de l'Inde, ou Mélanges de littérature sanscrite.* En 1828 dió á la luz pública sus *Chefs d'oeuvres du théâtre indien,* mas en esta colección se echa de menos el drama principal del teatro de los Hindus, el Sakuntala, que el autor omitió en consideración á su maestro Chézy, que algunos años antes había dado ya la traducción de este drama. Seis años más tarde dió á la estampa la traducción completa del *Harivansa,* ó historia de la familia de *Hari,* especie de continuación ó complemento del gran poema épico *Mahbarata.* Después, con la ayuda de dos ministros de Instrucción pública, M. Guizot y M. Salvandy, emprendió la traducción del *Rig-Véda,* que forma cuatro volúmenes en 8.°, y apareció de 1848 á 1851, ilustrados con breves y oportunas notas, y con grande aplauso y aceptación de los eruditos. Langlois proyectaba aún otros trabajos y tenía terminada una memoria sobre la divinidad védica *Soma,* cuando le sobrevino la muerte en 4 de Agosto de 1854, en su retiro de Nogent-sur-Marne. M. Lenormant, presidente de la Academia de Inscripciones y Bellas Letras, pronunció el discurso sobre su tumba haciendo justicia á su ciencia y á sus relevantes méritos.

Langlois (Víctor). *Biog.* Orientalista francés, n. en Dieppe en 1829 y m. en París en 1869. Encargado de una misión para la Cilicia y la pequeña Armenia, regresó de ella con una hermosa colección de figurines y de inscripciones. Desde 1857 hasta 1861 hizo en Italia estudios é investigaciones referentes á los documentos sobre las relaciones que mediaron entre Francia y Armenia, en el tiempo de las Cruzadas, principalmente en lo referente á la historia y las antigüedades de aquel país. Se le deben numerosas obras especiales, entre ellas: *Numismatique des nomes d'Egypte, sous l'administration romaine* (1852); *Notice sur le couvent arménien de l'île de Saint-Lazare à Venise* (1862), *Le mont Athos et ses monastères* (1867), y *Collection des historiens anciens et modernes de l'Arménie,* obra que dejó sin terminar por haberle sorprendido la muerte cuando la escribía.

Langlois de Bélestat (P.). *Biog.* Arqueólogo francés del siglo xvi, m. en 1585. Era originario de Loudun. Estudió también medicina. Escribió: *Discours des hiéroglyphes égyptiens* (París, 1583).

Langlois des Essarts (Alfredo Estanislao). *Biog.* Literato francés, n. en Passy (Sena) en 9 de Agosto de 1811. En su juventud publicó algunas poesías y colaboró después en varios periódicos, encargándose de la crítica literaria y artística del *Echo français* desde 1836 hasta 1846. Ocupó los cargos de subbibliotecario y conservador de la biblioteca de Santa Genoveva. Algunas de sus composiciones poéticas fueron premiadas en diversos certámenes. Perteneció á la Legión de Honor. Entre sus muchas obras, que abarcaron diferentes géneros, mencionaremos: *Une perle dans la mer* (1841), *Le lord bohémien, Sous les ombrages* (1845), *Les chants de la jeunesse,* poesías (1846); *L'Univers illustré* (1847), *La Comédie du monde* (1850), *Les hommes de la guerre d'Orient* (1855), *Lectures d'hiver* (1859), *La Gerbe* (1860), *Récits historiques* (1860), *Les deux veuves* (1861), *Les célébrités françaises* (1861), *Contes Pompadour* (1862). *Les fêtes de nos pères* (1862), *Valentin* (1863), *Souffrir c'est vaincre, Marthe* (1865), novela; *Le marquis de Roquefeuille* (1868), *Les masques d'or* (1870). *L'enfant volé* (1870), *Récits légendaires* (1871), *La gerbe d'or* (1875), *De l'aube à la nuit,* poesías (1883), etcétera. También escribió para el teatro varias comedias, entre ellas *La ligue d'amants* (en verso), y, además, compuso varios libritos sobre historia y religión, propios para la educación de la niñez, como alguno de los anteriormente citados.

Langlois des Essarts (Manuel Adolfo). *Biog.* Literato francés, n. en París en 5 de Febrero de 1839. Es hijo de Alfredo Estanislao. Después de brillantes estudios se licenció en letras en 1861 y recibió el grado de doctor en 1871. Dedicado á la enseñanza, fué profesor de retórica en varias ciudades y de literatura francesa en la Facultad de letras de Dijón, pasando en 1874 á la de Clermont-Ferrand. Está condecorado con la Legión de Honor. Ha publicado: *Poésies parisiennes* (1862), *Les élévations* (1864), *Les voyages de l'esprit* (1869), *Origines de la poésie lyrique en France au seizième siècle* (1873), *Les prédécesseurs de Milton* (1875), *Du génie de Chateaubriand* (1876), *Poémes de la Révolution* (1879), *Portraits de maitres* (1888), etc.

Langlois, marqués de Dubouchet (Dionisio Juan Fernando). *Biog.* General francés, n. en Clermont en 1752 y m. en París en 1826. Ingresó muy joven en el ejército; asistió á las campañas de Córcega y de América (1776), entablando relaciones de

amistad con Rochambau, Wáshington y Franklín. De regreso á Francia, ascendió á coronel (1788), dimitiendo el grado (1791) para servir en el ejército de Condé. Mariscal de campo (1795), volvió á Francia aprovechando la amnistía de 1803, siendo nombrado comandante de Ipres (1809) y de Breda (1810). Abandonó el servicio durante los Cien Días, y al sobrevenir la Restauración obtuvo el grado de teniente general; fué defensor entusiasta de la Restauración y escribió algunas obras, entre ellas: *De la tactique* (París, 1785), *Histoire du prince de Timor* (París, 1812), y *Anecdotes, contes moraux et philosophiques et autres opuscules* (París, 1821). Su hijo César, conde de Dulouchet, publicó: *Les adieux de la reine à sa fille* (París, 1814), *Le Congrès de Carlsbad* (París, 1819), *Elise de Méréval ou Mémoires d'une jeune femme* (París, 1821), y algunas odas y poesías.

LANG-LÜTJENSAND. *Geog.* Banco de arena del Weser, al NO. de Bremerhaven, cerca de las fortificaciones que, junto con lás Brinkamapot, en la parte E. de dicho río protegen su navegación. Al N. de dichas fortificaciones y en la confl. del Wurster y el Federwarder hállase el faro del Weser, obra maestra de arquitectura.

LANGMAN (Felipe). *Biog.* Escritor alemán, n. en Brünn en 1862. Hasta 1891 fué técnico y desde aquella fecha hasta 1897 empleado, haciendo desde entonces vida privada en Viena como escritor. Como secuaz decidido de las modernas tendencias realistas, grangeóse muy buen nombre con sus cuentos y dramas; á los primeros pertenecen: *Arbeiterleben!*, seis novelas (Leipzig, 1893); *Realistische Erzählungen* (Leipzig, 1896), *Ein junger Mann von 1896 und andere Novellen* (Leipzig, 1896), *Verlogene Rufe* (Stuttgart, 1899), y especialmente *Leben und Musik*, su novela más sólida (Stuttgart, 1904); entre sus dramas despertó gran interés *Bartel Turaser* (Leipzig, 1897; 3.ª ed., Stuttgart, 1901); los demás, no de tanto éxito, son: *Die vier Gewinner* (Stuttgart, 1898), *Unter Tedaldo* (Stuttgart, 1899), *Gertrud Antless* (Stuttgart, 1900), *Korporal Stöhr* (Stuttgart, 1901), *Die Herzmarke* (Stuttgart, 1902), *Gerwins Liebestod* (Stuttgart, 1903), y *Anna von Ridell* (Berlín, 1905).

LANGNAU. *Geog.* Ciudad de Suiza, á 690 m. de a., cant. y á 26 km. E. de Berna, cab. del dist. de Signau, en el Emmenthal, cerca de la confl. del Ilfis con el Emmen, afl. der. del Aar, cuenca del Rhin, con est. f. c. en la línea de Berna á Lucerna; 3,091 como comunidad, 8,208 h., la mayor parte evangélicos. Cap. del Emmenthal y centro de producción del queso de este nombre, con escuela secundaria y fab. de tejidos, paños, blanqueo, curtidos y tabaco. Correos, telégrafo, un gran templo (1672) con preciosos ventanales y mercado construído en 1519. ‖ Pobl. de Suiza, á 467 m. de a., cant. de Lucerna, dist. y á 12 km. N. de Willisau, á oril. del Wiggern, afl. der. del Aar, cuenca del Rhin; 977 h. ‖ Pobl. de Suiza, á 544 m. de a., cant. de Zurich, dist. y á 6 km. NO. de Horgen, en las márg. del Sihl, tributario del Limmat, afl. der. del Aar, cuenca del Rhin, al pie del Albis; 1,480 h.

LANGNEN. *Geog.* Pobl. de la Rep. Argentina, gobernación del Chubut, dep. 16 de Octubre, que comunica al exterior por el puerto de Comodoro Rivadavia. Acopiadores de productos del país. Establecimientos de ganadería.

LANGO. *Etnogr.* Tribu de Abisinia, en el país de los gallas, á cuya raza pertenece. Vive en la parte oriental de dicho país, al N. de los ríos Ugando y Ungaro, al S. del país de los Berri y al E. de los montes Maddi. Sus individuos se dedican al pastoreo y á la cría de ganado. Viven en familias semiindependientes, y no eligen jefes más que para el tiempo de guerra.

LANGÓ. adj. *Germ.* Cojo. U. t. c. s.

LANGÖ. *Geog.* Isla de la costa occidental de Noruega, perteneciente al grupo de las Lofoten y de las Vesteraalen; se extiende más allá de los 68° de lat. N., y está separada de las islas Andö é Hindö por la estrecha ría de Gavl, que comunica con la bahía de Hassel por el Sund de Sortland. Su costa está muy accidentada; la ría de Eidfjord, que penetra del SO. al NE., divide á la isla casi en dos partes. Su superficie es de 888 km.², con una población de 9,870 h. La costa O. está bordeada de escollos, de bancos y de islotes, siendo su navegación muy peligrosa. Cerca de Malnoes se ven rocas que surgen del mar en forma de pirámides escarpadas, donde se guarecen millares de aves marinas; en el país llevan el nombre de *Nyker*, es decir, montañas de aves. Los puntos culminantes, el *Aasen-Aalen* y el *Haarskallen*, alcanzan 600 m. de a. A lo largo de la costa de Langö la corriente se dirige hacia el N., y entre los escollos, al contrario, hacia el S.

LANGOAT. *Geog.* Mun. de Francia, á 85 m. de a., dep. de las Bocas del Norte, dist. de Lannion, cant. de Tréguier, con est. f. c. en la Roche-Derrien, á 2 km.; 1,867 h. Iglesia moderna conteniendo la tumba de Santa Pompeya, madre de san Tugdualdo, primer obispo de Tréguier; este monumento, adornado de esculturas, se remonta al siglo XIV. Antiguo campamento atrincherado.

LANGOBRIGA. *Geog. ant.* Ciudad de Lusitania, mansión del camino de Lisboa á Braga. Se identifica con Ovar ó cón Cortegaza.

LANGOËLAN. *Geog.* Mun. de Francia, á 215 m. de a., dep. de Morbihan, dist. de Pontivy, cant. y á 8 km. de Guérnéné, que es su est. f. c. más próxima, á oril. del Scorff, tributario del Océano; 1,384 h. Iglesia gótica; ruinas de un torreón, al parecer de origen romano.

LANGOGNE. *Geog.* Cant. de Francia, dep. del Lozère, dist. de Mende, que comprende ocho municipios y mide 16,000 hectáreas con 8,338 h.; su cabecera es la población de igual nombre, á 914 m. de a., en las márgenes del Langouyrou, junto á su confl. con el Allier, con est. f. c. en la línea de París á Nimes, á Cette y Barcelona; 3,917 h. Iglesia romana casi en ruinas, con hermosos detalles de varios estilos.

LANGOIRAN. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Gironda, dist. y á 25 km. de Burdeos, cant. de Cadillac, sobre una colina de 68 m., que domina la oril. der. del Garona, con apeadero de f. c. en la línea de Burdeos-Bastide á Cadillac; 1,849 h. Viñedos celebrados, fabricación de vinos achampañados. Reparación y construcción de buques. Ruinas de un castillo del tiempo de Felipe *el Hermoso*. Patria del escritor Berquin.

Bibliogr. Drouin, *La Guyenne militaire* (1865); Ducourneau, *La Guyenne historique et monumentale* (Burdeos, 1842-44).

LANGOLEN. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de Finisterre, dist. y á 18 km. de Quimper, que es su est. f. c. más próxima, cant. y á 8 km. SE. de Briec, sobre un cerrillo de 147 m. de a., que domina el Odet, tributario del Océano; 1,206 h.

LANGON. *Geog.* Cant. de Francia, dep. del Gironda, dist. de Bazas, que comprende 13 muns. y tiene una ext. de 12,388 hectáreas con 12,498 h. Su cab. es la ciudad del mismo nombre, en la oril. izq. del Garona, con est. f. c. en la línea de Burdeos á Cette; 4,836 h. Comercio de excelentes vinos blancos; cultivo y preparación de tabaco; fábs. de esencia de trementina; tonelería; aserradurías mecánicas. Hermoso puente suspendido sobre el Garona. ‖ Mun. de Francia, dep. del Ille y Vilaine, dist., cant. y á 20 km. ENE. de Redon, cerca de la oril. der. del Vilaine, tributario del Océano, con estación f. c. en Fougeray-Langon, á 1 km.; 2,186 h. Iglesia del siglo XI renovada en el XVI, con curiosa capilla de Santa Agata, formada en parte por muros de un *sacellum* galorromano, donde se ven todavía los vestigios de un fresco representando el nacimiento de Venus. Monumentos megalíticos entre los que descuellan dos menhirs. ‖ Mun. de Francia, á 100 m. de a., dep. del Loira y Cher, dist. de Romorantin, cant. y á 4 km. de Menneton-sur-Cher, que es su est. f. c. más próxima; 1,005 h.

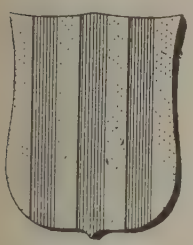

Escudo de Langon

LANGON (LE). *Geog.* Mun. de Francia, dist., cant. y á 12 km. OSO. de Fontenay-le-Comte, con est. f. c. en la línea de Burdeos á Nantes; 1,493 h.

LANGONET. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Ille y Vilaine, dist. de Rennes, cant. de Hedé y á 4 km. de Vignoc, que es su est. f. c. más próxima; 467 h.

LANGONET. *Geog. ecl.* Monasterio de la orden de San Benito y congregación del Cister, sit. en la baja Bretaña, dióc. de Quimper (Francia). Debe su fundación á Conan III, duque de Bretaña, que lo erigió en 1136.

LANGONNET. *Geog.* Mun. de Francia, á 145 m. de a., dep. de Morbihan, dist. de Pontivy, cant. y á 9 km. ESE. de Gourin, á oril. de un afl. der. del Ellé, brazo superior del Quimperlé, con est. f. c. en la línea de Lorient á Plouay y Gourin; 4,123 h. Colonia penitenciaria; iglesia del siglo XVI con hermosas vidrieras.

LANGOR. (Etim. — Del lat. *languor.*) m. ant. Debilidad, desmayo, languidez.

LANGOS ó LONGOS. m. pl. *Etnogr.* Tribu del Sudán angloegipcio, prov. de Mongalla. Habita en la cuenca del Djol, afl. del Sobat, entre éste y el Nilo Blanco.

LANGOSTA. 1.ª acep. F. **Sauterelle.** — It. **Cavaletta.** — In. **Grashopper.** — A. **Heuschrecke.** — P. **Gafanhoto.** — C. **Llagosta.** — E. **Akrido.** — 2.ª acep. F. **Langouste.** — It. **Locusta di mare.** — In. **Spiny lobster.** — A. **Languste.** — P. **Lagosta.** — C. **Llagosta.** — E. **Palinuro.** (Etim. — Del lat. *locusta.*) f. Insecto ortóptero de que hay varias especies. ‖ Crustáceo marino cuya carne, aunque de digestión pesada, se tiene por manjar delicado. ‖ fig. y fam. Lo que destruye ó consume una cosa. *Los muchachos son* LANGOSTA *de las despensas.*

CAER COMO LANGOSTA. fr. fig. Dícese de los que se lanzan precipitada ó inopinadamente sobre algún objeto, causando más ó menos estrago en él, á la manera como la langosta cae sobre los sembrados.

LANGOSTA. f. *Bot.* Se dijo de la gluma.

LANGOSTA. *Entom.* Se denominan vulgarmente *langostas* numerosos ortópteros pertenecientes á las familias de los locústidos y los acrídidos y llamados también, quizá con más frecuencia, *saltamontes;* de la familia de los acrídidos (no de la de los locústidos) hay, además, algunas especies que, desarrollándose en gran número de individuos que se reunen en enormes bandadas y emigran de unos lugares á otros, constituyen una plaga de los campos, á la que se da más particularmente el nombre de *la langosta.* En el presente artículo se describe el género *Locusta* De Geer, cuya denominación científica corresponde etimológicamente á la voz castellana *langosta,* y se trata después de las diferentes especies de acrídidos que suelen dar lugar á la plaga antes mencionada.

Género «Locusta» De Geer

Pertenece este género á la familia de los locústidos; sus especies se caracterizan por tener la parte superior de la cabeza obtusa, las antenas la mitad más largas que el cuerpo, el pronoto liso y brillante, el prosternón con dos largas espinas, los élitros y las alas bien desarrollados, verdes los primeros y hialinas las segundas, los órganos del oído existentes y abiertos al exterior por una hendedura, el órgano estridulante también existente, las tibias anteriores con un surco longitudinal á cada lado y tres espinas en la parte súpero-exterior, las posteriores con una espina á cada lado en el extremo superior y cuatro en el inferior, los tarsos aplanados y con los dos primeros artejos lateralmente asurcados y el oviscapto de la hembra ensiforme, puntiagudo y por lo general ligeramente encorvado. Se incluyen en este género pocas especies, todas ellas de talla bastante grande, á las que se suele llamar en España, además de langostas, *langostones,* y también (sin duda por el sonido que producen con el aparato estridulante) *cigarras* ó *chicharras;* entre dichas especies merecen citarse las siguientes:

L. viridissima L., de 28 á 33 mm. de longitud, los machos, y de 32 á 35 mm. las hembras, desde la cabeza al extremo posterior del abdomen, con los élitros extremadamente largos (de 34 á 50 mm. en los machos y 49 á 55 mm en las hembras), el oviscapto no tan largo que llegue hasta el extremo de los élitros, los cercos del macho alargados, mucho más largos que los estilos, algo curvos y con un diente basilar recto, y el color verde, á veces con manchas pardas ó herrumbrosas en el pronoto ó con una faja longitudinal parda en el dorso, y siempre con una espinilla negra en los fémures posteriores. Vive esta especie en toda Europa, exceptuando la parte más

Locusta viridissima

alta de algunas montañas, sobre árboles y matas y también en los campos de cereales.

L. cantans Fuessly, de 23 á 28 mm. de longitud, los machos, y de 25 á 27 mm. las hembras, desde la cabeza al extremo posterior del abdomen, con los élitros relativamente menos largos que la especie anterior (de 25 á 31 mm. en los machos y de 22 á 31 mm. en las hembras), la espinilla de los fémures posteriores muy pequeña y pardusca, y el oviscapto recto, llegando bastante más atrás que el extremo de los élitros. Se encuentra en casi toda Europa, pero principalmente en las regiones del centro y del N.; llega en los Alpes hasta grandes alturas; frecuenta los matorrales y los campos de patatas; es más rara que la especie anterior.

En España se encuentra, además, la *L. hispanica* Bol.

La plaga de la langosta

Varias son las especies de acrídidos que, por la enorme muchedumbre de sus individuos, por la voracidad de éstos y por sus costumbres emigradoras, constituyen para la agricultura un temible azote: de estas especies hay algunas, como el *Caloptenus spretus* de las Montañas Rocosas (América del Norte), que tienen una área de dispersión relativamente reducida, pero la mayoría de ellas se han difundido en regiones extensísimas. Así por ejemplo, el *Stauronotus maroccanus,* que es la langosta que principalmente se observa en España, se presenta también en el N. de Africa y, en general, en todos los países que rodean el Mediterráneo; el *Pachytylus migratorius* ha dado también lugar á algunas invasiones en España, y con más frecuencia en el centro y E. de Europa, y en el S. de Siberia hasta el N. de la China: el *Pachytylus cinerascens* se halla en el S. de Europa, en el N. de Africa, en Madagascar, en gran parte de Asia, en el Japón, en Australia y en Nueva Zelanda, y aunque se ha dicho de él, repetidas veces, que no emigra, parece demostrado que sí lo hace y que á él se deben algunas invasiones de langosta en el centro de Europa; el *Pachytylus sulcicollis* es muy común en el S. de Africa, y el *Pachytylus migratorioides* en las regiones tropicales de este mismo continente, en el cual se halla, además, á menudo la *Schistocerca peregrina,* que se extiende desde Egipto hasta el Africa del Sur y se presenta también, á veces, en la Península Ibérica; en América se encuentran diferentes especies de *Acridium,* como el *A. americanum* y el *A. peregrinum* (este último más propio, sin embargo, de Asia y Africa) y de *Schistocerca,* como la *S. paranensis* Burm. de la región del Paraná (América del Sur).

Las costumbres de estas diferentes especies son aproximadamente las mismas, así como son también casi los mismos los medios que pueden ponerse en práctica para combatirlas; por esto en el presente artículo no se trata de cada una de ellas en particular, sino de todas en general, y se dan solamente, por vía de ejemplo, los caracteres de las dos más importantes para Europa, que son el *Stauronotus maroccanus* y el *Pachytylus migratorius.*

El *Stauronotus maroccanus* Thumb., ó langosta común de España, alcanza una longitud de 17 á 28 mm. en el macho y de 20 á 33 mm. en la hembra; su color es pardo rojizo, parecido al de la tierra, con manchas más obscuras; tiene las antenas rojizas, poco más largas que el conjunto de la cabeza y el pronoto, las fositas del vértex más estrechas por delante que por detrás, la frente casi vertical, con la quilla estrechada en el estema frontal y encima de él asurcada en el macho y aplanada en la hembra; el pronoto con el surco transversal situado antes del medio, el disco pardo detrás del surco, las líneas laterales semejantes á quillas de color amarillento pálido y un punto, pálido también, en medio de los lóbulos laterales; los élitros más largos que el abdomen, casi hialinos, con manchas y puntos pardos y las venas rojizas; los fémures anteriores gruesos, de color rojizo pálido, y los posteriores de color amarillento claro por encima, con tres manchas negras, típicas, las rodillas también negras y el surco inferior amarillo, y las tibias posteriores de color rojo de sangre, con una faja amarilla en la base.

El *Pachytylus migratorius* L. llega á una longitud de 35 á 48 mm. en el macho y de 42 á 55 mm. en la hembra; tiene el dorso verde, á menudo grisáceo ó pardusco, el vientre rojizo, rojo ó amarillo, la cara interna de los fémures posteriores azul con dos fajas transversales obscuras, las tibias posteriores amarillas, los élitros parduscos con manchas obscuras, las alas parduscas ó amarillentas, muy pálidas, casi hialinas y ligeramente ahumadas en el ápice, las antenas menos largas que la cabeza y el pronoto juntos, el pronoto algo estirado anteriormente y el prosternón con vello blanco.

Las hembras de las diferentes especies de langosta realizan la puesta en verano ó en otoño, enterrando los huevos en el suelo, á muy poca profundidad; dichos huevos están reunidos en grupos mediante una substancia glutinosa, á la cual se adhieren las partículas de tierra que la rodean, constituyendo lo que en España se llama vulgarmente *canuto;* en cada canuto, que alcanza unos 3 cm. de longitud y tiene una figura más ó menos parecida á la de un piñón con su cáscara, suele haber alrededor de 40 huevos. Al llegar la primavera, y más ó menos temprano según que la temperatura del ambiente sea más ó menos favorable para ello, se desarrollan dichos huevos dando nacimiento á las larvas; los fríos intensos del invierno no impiden este desarrollo matando los gérmenes, sino que únicamente lo retrasan algo si son muy prolongados. Al salir del huevo tienen las larvas el tamaño de un grano de centeno y son blanquecinas, pero al cabo de poco rato de nacidas toman color negruzco bastanse intenso; en este estado, en el que suele llamárselas *mosquitos,* se juntan en gran número al pie de los matorrales (en España con preferencia al pie de las matas de esparto), formando grupos redondeados, movedizos, de algunos decímetros de diámetro y centímetros de grueso, que reciben el nombre de *manchas ó rodales.* Al cabo de unos quince días han alcanzado ya las larvas mayor robustez (se las suele aplicar entonces la denominación de *moscas*), y comienzan á separarse de los rodales extendiéndose en anchas fajas, llamadas *cordones,* que empiezan ya á trasladarse de una parte á otra devorando las plantas herbáceas que encuentran á su paso, y dejando por lo tanto taladas, lo mismo que si se hubiesen quemado, todas dichas plantas. A medida que van creciendo las moscas se les desarrollan las patas posteriores, adquiriendo aptitud para el salto; las larvas, á las que se denomina entonces *saltones* ó *saltonas,* empiezan ya á diseminarse más, y abandonando los lugares en que han nacido, y que suelen ser yermos ó eriales, penetran ya muchas veces en los campos cultivados, en los cuales, gracias al aumento de voracidad que corresponde á su mayor talla, cau-

Nube de langosta *(Schistocerca peregrina)* en el África Oriental. A la izquierda, larvas de la misma especie

san ya daños de consideración. Llegan, por fin, las langostas á la edad adulta, con el desarrollo correspondiente de los élitros y las alas y de la facultad de volar, y emprenden entonces sus largas emigraciones, levantándose del suelo en grandes bandadas que recorren al vuelo distancias considerables para posarse en lugares donde abunde la vegetación y abandonarlos de nuevo cuando ésta ha sido completamente destruída; dichas bandadas, especialmente en países algo cálidos y muy poco poblados, alcanzan dimensiones enormes; en las llanuras del continente sudamericano, por ejemplo, ocupan á veces una longitud de algunos kilómetros, son tan densas que llegan á obscurecer la luz del sol, y producen al volar, gracias al movimiento de tantos millares de alas, un ruido sumamente intenso; lo mismo ocurre en algunas regiones de Africa, y en determinados países europeos, aunque no lleguen á alcanzar proporciones tan enormes, las tienen todavía nada despreciables. No es de extrañar, por esto, que las devastaciones producidas por la langosta sean de una gravedad extraordinaria; la pequeñez de los insectos queda desgraciadamente compensada por su inmensa muchedumbre y por su voracidad nada común, aparte de la circunstancia de que no solamente en el estado adulto, sino también en los de mosca y de saltón, devoran las plantas, y de que casi ninguna de las herbáceas, ó de las partes herbáceas (hojas, etc.) de las mismas es despreciada por la langosta, que ataca aun á hierbas que son venenosas para otros animales.

Mucho se ha discutido sobre el instinto de emigración en la langosta, pero las leyes que regulan este instinto son, hasta ahora, poco conocidas; indudablemente influyen en él, al mismo tiempo, la necesidad de ir en busca de la alimentación y las variaciones de la temperatura; se nota, sin embargo, casi siempre, en estos insectos, cierta tendencia á volar en una dirección determinada, que varía en cada país según las condiciones físicas del mismo. Parece á primera vista probable que el instinto emigrador proviene de que las langostas suelen realizar la cría en regiones arenosas y áridas en que escasea el alimento, y tienen, por lo tanto, que ir en busca de él á regiones más fértiles, pero esta hipótesis se encuentra en contradicción con el hecho de que nubes de langostas nacidas á veces en distritos de vegetación abundante se dirigen con frecuencia, en sus emigraciones, á territorios áridos. Por esto se ha supuesto también que son determinadas condiciones de temperatura y sequedad del aire las que excitan la langosta á volar hasta que el cansancio, ó la necesidad de alimentarse, la detiene; además, la rápida destrucción de las plantas producida por las bandadas de langosta, obliga también á éstas á proseguir su emigración. En un solo vuelo pueden recorrer estos animales distancias enormes, que llegan á veces á millares de kilómetros (en el Atlántico se han encontrado nubes de langosta á distancias de más de 2.000 km. de la costa); por lo general son estas distancias, sin embargo, bastante menores, y aun en muchos casos son las emigraciones relativamente lentas y en cierto modo graduales, circunstancia que contribuye no poco á los efectos devastadores de la plaga. La altura á que se remonta el vuelo de la langosta oscila, por lo común, entre unos 10 y unos 50 m.; se la ve á veces, sin embargo, volar á alturas mayores.

Tiene la langosta numerosos enemigos naturales, especialmente entre las aves y los reptiles, que devoran gran número de estos ortópteros, pero ni los mencionados vertebrados, ni algunos insectos cuyas larvas viven parasitariamente sobre las langostas y otros (especialmente coleópteros de la familia de los cantáridos y dípteros de la de los bombílidos) son suficientes á destruir ni siquiera limitar la plaga. De aquí que en todos los países que con frecuencia se ven asolados por ella se haya procurado idear medios para combatirla, dictándose con este objeto disposiciones legales y destinando los gobiernos grandes cantidades á su aplicación. Los medios propuestos y ensayados para la destrucción son variadísimos, y muchos de ellos dan resultados bastante apreciables, pero casi ninguno hasta ahora los ha dado tan satisfactorios que merezca ser preferido en absoluto á los demás.

Entre dichos medios hay algunos indirectos, como la protección dispensada á las aves insectívoras, pero la mayoría son medios directamente encaminados á la destrucción de las langostas adultas, de las larvas ó de los *canutos* de huevos. Es útil, por ejemplo, llevar á los campos infestados por la langosta, especialmente cuando se encuentra ésta todavía en estado de *mosquito* ó *mosca,* las gallinas y demás aves de corral, y aun los cerdos; dar á los campos una labor superficial que destruya los *canutos,* incendiar los rastrojos para abrasar la langosta, y aun rociar los campos con gasolina, mediante aparatos especiales, é inflamar después el líquido; recoger la langosta mediante lienzos ó sacos (buitrones) especiales, sobre todo cuando no ha pasado de la fase de mosca ó de saltona, destruyéndola después por aplastamiento, por combustión ó mediante el empleo del ácido sulfúrico y aún mejor de las soluciones arsenicales ó del cianuro potásico; acorralar á los insectos recorriendo el terreno con vallas de lienzo de 1 m. de altura, dispuestas en ziszás, hasta llevarlos á sitios en que se han abierto zanjas en las que se amontonan, enterrándolos después (dichas vallas de lienzo constituyen el llamado por los franceses *appareil cypriote,* por haberse empezado á usar en la isla de Chipre). Ninguno de estos medios, sin embargo, puede tener éxito si no se aplica en gran escala y en regiones muy extensas; de aquí la necesidad de que sean en general organismos dependientes del Estado los que los apliquen, empleando para ello un número de trabajadores bastante crecido; en Argelia, por ejemplo, se han utilizado alguna vez para ello las tropas.

En España el procedimiento que en mayor escala se ha empleado para combatir la langosta, consiste principalmente en *acordonarla* cuando está todavía en estado de mosca ó de saltona, esto es, en rodearla por medio de vallas de plancha de zinc, y en rociarla después con gasolina, inflamando en seguida este líquido. Desde 1911-1912, sin embargo, se está ensayando otro método, que consiste en destruir los rodales ó los cordones de la plaga, cuando ésta está todavía, por lo tanto, en estado de mosquito ó mosca, mediante el ácido cianhídrico producido por la acción del ácido sulfúrico sobre el cianuro potásico. Para ello se emplean unas tiendas de lona, parecidas á tiendas de campaña, pero más pequeñas, sostenidas por listones de madera; estas tiendas, fáciles de montar, se disponen encima de los rodales, ó encima de los cordones previamente reunidos ó acordonados también mediante lonas, y en el interior de la tienda se produce, mediante los reactivos anteriormente citados colocados en un vaso de loza, el desprendimiento del ácido cianhídrico. Este procedimiento, si bien tiene el inconveniente de que el manejo de

cuerpos tan tóxicos como el cianuro potásico y el ácido cianhídrico no deja de ofrecer sus peligros, tiene en cambio diferentes ventajas, especialmente en cuanto á la economía y fácil transporte del material y á no tener que destruir, como ocurre con la gasolina, la vegetación al mismo tiempo que la langosta. Tiene sobre todo importancia el no tener que transportar, como se hace para aplicar la gasolina, grandes cantidades de este líquido y de plancha de zinc.

Aunque la mayoría de los procedimientos de extinción de la langosta, y en especial los fundados en el empleo de la gasolina y el cianuro, se aplican principalmente á los estados larvarios pueden también emplearse para el insecto perfecto; para acordonar á éste, sin embargo, hay que aprovechar días nublados ó lluviosos, en que vuela mal.

Modernamente se ha acudido, en América, á un procedimiento para combatir la langosta que parece tener alguna mayor eficacia que los antiguos; se trata de la difusión de un bacilo, el *Coccobaccillus acridiorum* D'Hér., descubierto por D'Hérelle en una langosta (*Schistocerca pallens* Thunb.) del Estado de Yucatán (Méjico). Dicho bacilo, que se pudo aislar del contenido intestinal de esta langosta y obtener después en cultivos puros, produce en los insectos en cuestión una enfermedad que se manifiesta por una violenta diarrea y que causa la muerte en un período relativamente breve (de 12 á 36 horas). La infección se propaga artificialmente esparciendo por los campos, mediante aparatos rociadores, los mencionados cultivos puros, y ataca á las langostas con tal virulencia que en pocos días se exterminan por completo nubes de langosta sumamente extensas. Después que se hubo ensayado en Méjico el nuevo procedimiento, lográndose en un período de un par de años suprimir casi por completo la plaga en regiones enteras, fué llamado su autor á la República Argentina para aplicarlo tambien allí, lo que hizo con éxito más que notable; en algunos casos la infección se llegó á extender, en pocos días, á un radio de unos 50 km. Es muy posible que, perfeccionando el sistema, la propagación entre la langosta de tales afecciones parasitarias llegue á constituir el medio más eficaz para combatir el azote, tanto más, cuanto, según parece, las aves y los mamíferos son completamente inmunes para la enfermedad causada por el bacilo anteriormente citado, y por lo tanto la difusión de éste no entraña peligro alguno para el hombre ni para los animales domésticos.

Los escritores de la antigüedad hablan de algunos pueblos que se alimentaban de langostas *(acridófagos)*, y en la actualidad son estos insectos utilizados todavía como alimento por algunos pueblos africanos; se dice que en algunos mercados de Egipto y de Siria se venden langostas para comerlas, como se hace en Europa, por ejemplo, con los caracoles, y que para muchas tribus de negros del centro y sur de Africa representa una nube de langosta una verdadera suerte, ya que les asegura el alimento para algún tiempo; dichos negros recogen estos ortópteros para comerlos tostados, ó más sencillamente, acechan el lugar donde se posan para incendiar en seguida las hierbas y recogerlos después.

Bibliogr. Gerstäcker, *Die Wanderheuschrecke* (Berlín, 1876); Sanssure, *Prodromus Oedipodiorum* (Ginebra, 1884–88); Munro, *Locust plague and its suppresion* (Londres, 1900); Sander, *Die Wanderheuschrecken und ihre Bekämpfung in unsern afrikanischen Kolonien* (Berlín, 1902). V. además las *Memorias* de las campañas contra la langosta de la Dirección general de Agricultura, Minas y Montes.

Langosta. *Legisl.* Este formidable enemigo de las mieses y vides, que por su rápida propagación constituye una calamidad para la agricultura, ha sido y es el azote de las cosechas de comarcas y provincias enteras, dando lugar, ya de antiguo, á que el legislador se preocupase de dictar medidas encaminadas á su extinción. Fué iniciada esta campaña por Felipe II, quien dió en 1593 una ley mandando «que las justicias ordinarias (Ayuntamientos), cada una en los lugares de su jurisdicción, hagan matar la langosta á costa de los concejos; y que no se den jueces de comisión para ello, sino es precediendo pedimento de la mayor parte de los lugares en que se hubiere de hacer el repartimiento para la dicha langosta» (ley V, tít. XXXI, lib. VII de la Novísima Recop.). Continuóse esta obra por Felipe V, quien en Septiembre de 1723 encomendó «á todos las ciudades, villas y lugares en cuyos términos hubiere langosta aovada ó en canuto ó nacida, la cojan, maten, destruyan y arranquen de raíz, y hagan arar y rompen cualesquier tierras, dehesas, eriales y montes donde la hubiere; y que concurran en la misma conformidad, al beneficio de matarla las ciudades, villas y lugares, en cuyos términos no la hubieren, pero estuvieren dentro de un radio de tres leguas del punto invadido con crédito á los propios de los pueblos ó por repartimiento entre todas las personas, vecinos y forasteros que en dichos términos tuviesen bienes y rentas» (ley VI del mismo título y libro que la anterior). El Consejo Real, por las instrucciones de los años 1755 y 1783, y la circular sobre el modo de verificar el repartimiento de gastos de 8 de Julio de 1755, recordadas y puestas en vigor nuevamente por la Real instrucción de Carlos IV en 1804, dió instrucciones para la extinción de la langosta en los estados de aovación ó canuto, de feto ó mosquito y de adulta ó saltadora, y reglas encaminadas á que los jueces cuidasen de corregir los abusos que se cometían fingiendo y abultando infestaciones de langosta (leyes VII, VIII y IX del mismo título y libro. Novís. Recop.). Como se ve, la Novísima Recopilación contiene un tratado bastante completo para la persecución y extinción de esta terrible plaga, pudiéndose decir que hasta la primera ley contra la langosta de 1879 (y aun ésta, en sus puntos capitales), cuantas disposiciones se dictaron estaban informadas en la fuente á que nos acabamos de referir. Las Reales órdenes de 3 de Agosto y 8 de Diciembre de 1841, se limitan á reproducir con ligeras variantes las instrucciones emanadas de las leyes VII y IX citadas. Las Reales Ordenes de 25 de Agosto de 1842, 15 de Marzo de 1843, 10 de Junio y 7 de Agosto de 1844, declararon que las fincas del Estado se consideraban, para los efectos de la extinción de la plaga de la langosta, como si fuesen de particulares, disponiéndose por Real Orden de 18 de Septiembre de este último año, que la extinción fuese á cargo del propietario cuando existiese en estado de canuto en manchas poco considerables, y de los Ayuntamientos cuando exigiese gastos más crecidos. La Real Orden circular dirigida á los gobernadores, de 3 de Junio de 1851, dió reglas para la extinción de la langosta y ordenó, en su artículo 2.° (derogado por R. O. de 1876), que fuese *provincial* el gasto en estado de canuto ó mosquito, y *municipal* en estado de langosta. Pero ni estas medidas, ni las nuevas instrucciones que dió la Real orden de 27 de Marzo de 1876,

ni el empleo de la prestación personal y fuerzas del ejército en estos trabajos, acordado por Reales Ordenes de 1.° de Septiembre de 1875 y de 27 de Marzo de 1876, lograron remediar, ni siquiera contener el mal, cuyas desoladoras proporciones motivaron que por iniciativa del conde de Toreno se dictase la ley de 10 de Enero de 1879 y, por Real decreto de 21 de Julio del mismo año, el reglamento para su ejecución. Esta ley disponía que en cuanto el alcalde de un término infestado diese conocimiento al gobernador de la existencia de la plaga, se constituiría una junta municipal, formada por el alcalde y siete vocales (el regidor síndico, tres primeros contribuyentes por los conceptos de territorial, cultivo y ganadería, dos labradores y el secretario del ayuntamiento que lo sería de la junta), á la que competía declarar qué terrenos se consideraban infestados, formar los presupuestos de las cantidades necesarias para la extinción y ordenar el empleo de azadones, escarificadores ó introducción de ganados de cerda en los terrenos para la extinción de la plaga, pagándose la unidad de peso del insecto que se recoja con la economía posible, y disponiendo que, para cubrir estos gastos, se gravase la riqueza inponible que constase señalada en los amillaramientos á cada contribuyente del término municipal con una cuota que no podría exceder del 2 por 100 del líquido imponible en la riqueza territorial del cultivo y ganadería, ni del 10 por 100 en la contribución industrial, pudiéndose, para cubrir la cantidad necesaria, gravar respectivamente con el 1 por 100 y el 5 por 100 la riqueza territorial y la contribución industrial de los pueblos limítrofes. Esta ley, aunque dista mucho de lo que la ciencia y la práctica exigen, fué un gran progreso, y la plaga hubiera sido mejor combatida si las corporaciones y los particulares hubieran mostrado más celo en el exacto cumplimiento de las disposiciones legislativas.

Siguen las Reales órdenes de 5 de Enero de 1886, 31 de Enero de 1888 y 28 de Octubre de 1889, aclarando las instrucciones anteriores, creando nuevos organismos ó imponiendo multas crecidas á los que por negligencia eran causa de que el mal apareciese cada año con más incremento, lo que perjudicaba enormemente al Estado, que consignaba en sus presupuestos crecidas cantidades para su extinción (en 1887 se hizo una ley ampliando el crédito destinado á esta plaga hasta 1.000,000 de pesetas). En la de 1888 se nombraban por el ministerio de Fomento varios delegados (ingenieros agrónomos) que se encargaran de la ejecución de las medidas adoptadas y en 15 de Marzo de aquel año decidió este ministerio, en vista de la eficacia de la gasolina como medio de extinguir la plaga, repartir á los pueblos dicho líquido, consiguiendo con esto satisfactoria campaña y la ventaja de que el dinero gastado fuese invertido íntegro en la destrucción de la langosta corrigiendo así abusos de años anteriores. El Real decreto de 1.° de Septiembre de 1888 expuso en su preámbulo la ineficacia de las reglas dadas por las anteriores disposiciones y trató de corregir abusos todavía existentes antes de emprender la campaña de la primavera, para lo cual creó en Madrid una Comisión central, de la que sería presidente nato el ministro de Fomento ó, por delegación, el Director general de Agricultura, Industria y Comercio. Esta comisión habían de componerla representantes de la propiedad agrícola, un senador ó diputado á Cortes de cada una de las provincias invadidas y las personas que por lo especial de sus conocimientos pudieran contribuir á la realización de lo prevenido en la ley de 1879. También se crearon por este decreto comisiones ambulantes, agregadas al servicio agronómico que tenían á su cargo la dirección técnica en esta campaña, componiéndose cada comisión de un ingeniero agrónomo y cuatro peritos agrícolas, quienes verificarían sus trabajos en comarcas que comprendiesen 10,000 hectáreas de terreno infestado. Tanto la comisión central como las ambulantes fueron suprimidas por Real decreto de 29 de Junio de 1892, encomendándose sus trabajos al servicio agronómico nacional [V. INGENIERO *(ingeniero agrónomo)*], creándose en cambio una comisión central de defensa denominada «Plagas del Campo», dependientes del Consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio, rigiéndose en su organización y funciones por el Real decreto de 16 de Noviembre de 1883 y el Reglamento de 15 de Marzo de 1887.

Se continuó en sucesivos años esta campaña, excitándose el celo de los gobernadores y de las juntas provinciales y locales para el mejor cumplimiento de las disposiciones contenidas en la ley, adquiriéndose escarificadoras por cuenta del Estado para los terrenos invadidos, y ordenándose que se formasen estadísticas de los terrenos denunciados, con los datos que las Juntas municipales reuniesen, los que, remitidos á las Juntas provinciales, se pondrían á disposición del ingeniero agrónomo-jefe en la provincia, y que se proveyera á los peritos de libretas del campo en las que diariamente anotaran sus trabajos, con determinación de fincas invadidas y tratadas, procedimientos, etc., que servirían para la memoria que anualmente debía elevar el ingeniero jefe al ministerio de Fomento, disponiéndose, finalmente, todo lo necesario para la activa *campaña de invierno,* que, organizada en el otoño, daba grandes resultados en evitación de la propagación del insecto en la primavera (RR. OO. de 8 de Junio de 1900, 19 de Septiembre de 1901, 3 de Septiembre de 1902, 7 de Enero, 15 y 28 de Julio y 28 de Octubre de 1903). Se dispuso que las cañadas, cordeles y veredas infestadas se escarificasen, considerándose como propietarios de ellas al Estado ó al Ayuntamiento, según los casos, de cuya cuenta serían los gastos ocasionados (R. O. de 3 de Marzo de 1902), formándose *campos de experimentación* en las provincias de Albacete, Badajoz, Ciudad Real, Cáceres, Cuenca, Madrid y Toledo (las más infestadas de canuto de langosta) para el estudio de este insecto, ensayo de máquinas y aparatos que con más ventaja pudiesen emplearse en su destrucción y medios más sencillos de propagar las aves insectívoras que contribuyesen á la limpia de los campos infestados (R. O. de 15 de Septiembre de 1902).

Este cúmulo de disposiciones y las excitaciones del gobierno para proseguir anualmente la campaña se estrellaban ante la incuria de los propietarios y su recelo á someterse á las iniciativas y acuerdos de la autoridad. La Real orden de 20 de Noviembre de 1906 llegó hasta negar auxilio oficial al pueblo que no cumpliese estrictamente las disposiciones de la ley.

Legislación vigente. El Real decreto de 13 de Diciembre de 1907 autorizó al gobierno para presentar á las Cortes el proyecto de *defensa contra las plagas del campo y de protección á los animales útiles á la agricultura,* que fué hecho ley, con ligeras modificaciones, en 21 de Mayo de 1908, y es la actualmente vigente en la materia. El señor González Besada, entonces

ministro de Fomento, expone en el preámbulo la bondad de la ley del 79, atribuyendo su incumplimiento á la pugna entre administradores y administrados y á la psicología especial de nuestros labradores que todo lo esperan del Estado. En esta ley se priva de todo apoyo oficial á quien descuide la adopción de medios que, como obligatorios, se le imponen y cuyo incumplimiento incapacita para solicitar un auxilio de que sólo es digno quien acredite que el mal fué superior á sus fuerzas, pero no á su previsión, entregándose á las fuerzas locales y sociales medios suficientes para la vigilancia y fiscalización y medidas encaminadas á allegar recursos para combatir las plagas. Divídese esta ley en cuatro capítulos, de los cuales solamente el 3.º se ocupa de las medidas de extinción de la langosta, dando la inspección superior de cuanto á la plaga de la langosta se refiere á la Sección de Agricultura del Consejo Superior de la Producción y de Comercio Nacional y de la Junta Consultiva Agronómica (Consejo que en 7 de Octubre de 1910 fué substituído por el Consejo Superior de Fomento).

Según la ley de 1908 y para sus efectos, considérase *plaga del campo* todo estado patológico ó daño ocasionado por criptógamas (especialmente hongos) y animales (principalmente insectos) cuando adquiera en la localidad en que se hubiese presentado caracteres tales de generalidad que ocasione perjuicios de importancia en las plantas cultivadas, incluyéndose en esta definición las enfermedades de los cultivos, herbáceos y arbóreos (art. 1.º). Considera esta ley como propietario al Estado y al Ayuntamiento de los terrenos baldíos, de propios, veredas y demás sitios y lugares, en los que como tal tiene las cargas y obligaciones en caso de que aparezca y deba extinguirse la langosta (art. 75).

Se crea una Junta local de defensa en todos los términos municipales encargada de vigilar é inspeccionar los predios agrícolas. Esta Junta se compone de los tres mayores contribuyentes, entre los diez que paguen mayor cuota por riqueza rústica y pecuaria, y dos individuos que formen parte de entidades agrícolas; á no existir éstas, del maestro y del médico titular; también nombrará esta Junta local, una vez constituída, dos cultivadores, en concepto de vocales asociados, de la planta ó producto que se trata de preservar. La Junta se nombra por el Consejo provincial de Agricultura y Ganadería (hoy Consejo provincial de Fomento) y determina los medios de extinción que deban seguirse en cada caso, de acuerdo con el citado Consejo provincial y el informe de los ingenieros agrónomos de la provincia atacada (art. 2.º).

Considérase la plaga de la langosta como calamidad pública, por lo cual cuantas medidas se adopten contra ella revisten el carácter de utilidad pública (art. 57).

La Junta local de defensa girará durante los meses de Junio y Julio de cada año una visita á todo el término municipal con objeto de observar si existen bandas de langosta que hayan germinado ó que procedentes de otras localidades puedan hacer la aovación, procediendo, en caso de su existencia, á comunicarlo á los terratenientes, y, por escrito, al jefe provincial de Fomento, el que, de acuerdo con el ingeniero agrónomo, efectuará una inspección para informar de su importancia. En cualquier época la Junta local debe comunicar la aparición de la plaga siendo castigada en caso de negligencia por el Consejo provincial con la multa de 100 á 500 pesetas.

Comprobada la existencia de la plaga, el jefe de Fomento exigirá á los propietarios ó colonos, dentro de la primera quincena de Agosto, relación de las hectáreas de su propiedad infestadas, y en la segunda quincena se establecerá por las Juntas locales la debida vigilancia para observar los sitios en que la langosta verifica la aovación, los cuales serán acotados, prohibiéndose desde aquel momento la caza de aves insectívoras en aquel término, aun cuando no sea época de veda. También se dará cuenta de la aparición de la plaga á los jefes de Fomento de las provincias limítrofes para que tomen las medidas oportunas. Si hubiese desavenencia entre el propietario y la Junta local de defensa con respecto á la extensión de la superficie acotada, resolverá el Consejo provincial sin ulterior recurso. Las faltas contra estas disposiciones en que el propietario incurra, se castigan con multas de 50 á 500 pesetas (artículos 58 á 62)

Hechos los acotamientos, la Junta local lo notificará al interesado ó su representante, el cual en el término de diez días manifestará si opta ó no por proceder á la extinción de la langosta por su cuenta. En caso afirmativo propondrá los medios que ha de emplear y, una vez aprobados y bajo la vigilancia de la Junta, se pondrán en práctica, pudiendo la misma Junta suplir las omisiones que note, previa consulta urgente al Consejo provincial, el que podrá imponer al interesado la multa de 10 á 50 pesetas por hectárea; en cambio, puede ayudar y premiar con cantidades que no excedan de 50 pesetas á los que por su cuenta extingan la plaga con medios aprobados. Si el interesado se niega, á pesar de contar con medios para ello, no podrán oponerse á que la extinga la Junta por sí, castigándosele con multa que oscila entre 10 y 50 pesetas (art. 63).

Los trabajos para la extinción de la langosta en estado de canuto empezarán necesariamente antes del 1.º de Diciembre y terminarán sin excusa alguna el 31 de Enero siguiente.

Las Juntas locales podrán emplear para la extinción los siguientes procedimientos: 1.º Arar ó escarificar el terreno si de ello fuese susceptible; 2.º Si labrado no se hubiese conseguido la extinción completa, se podrá emplear el azadón ó introducir el ganado de cerda; 3.º En terrenos pedregosos ó de gran pendiente y en terrenos ribereños la Junta municipal ordenará la recogida del canuto. En este caso el Consejo provincial fijará el precio á que debe pagarse, conservándose el canuto recogido hasta que el Consejo resuelva su destrucción y las personas que hayan de intervenirla. Para realizar las operaciones de arado los dueños de animales de tiro del término vienen obligados á dar en rigurosa proporción las yuntas necesarias para el máximum de una hectárea de labor cruzada ó sea de dos rejas, pagándoseles la indemnización que fije el Consejo provincial. Para los trabajos que no puedan realizarse con yunta, podrá emplearse la prestación personal, haciéndola extensiva desde los diez y seis á los sesenta años y limitándola á tres jornales, que no podrán ser exigidos sino uno en cada semana (artículos 64, 66, 67 y 68).

Terminada la campaña de invierno, girará la Junta local una visita al terreno saneado para comprobar si subsisten gérmenes que puedan avivar durante la primavera. En caso afirmativo, lo pondrá

en conocimiento del jefe de Fomento, el que lo comunicará á los jefes de las provincias colindantes y al ministro del ramo. La Junta local establecerá el plan que puede seguirse en la campaña de primavera como más adecuado para la destrucción del mosquito, y una vez aprobado por el Consejo, lo pondrá en conocimiento de los propietarios para que ellos por sí ó la Junta lo lleven á efecto, bajo las penalidades y en la forma establecida para la campaña de invierno. Si los realiza la Junta, el Consejo pondrá á disposición de ésta, antes del 15 de Abril, los aparatos convenientes para la aplicación del insecticida que se use, y el personal agronómico necesario. El propietario que haga por sí la campaña de primavera puede también exigir los mismos recursos del Consejo (art. 65).

En ambas campañas cuando la Junta local tenga que realizar los trabajos, procederá al acotamiento del terreno infestado, hará un presupuesto de los gastos que calcule necesarios, incluyendo los pagos de yuntas, jornales, corte de trochas, apertura de zanjas, etc. Estos presupuestos serán aprobados ó modificados por el Consejo provincial. Para cubrirlos se gravará la riqueza imponible que conste señalada en el amillaramiento para cada contribuyente con una cantidad que no podrá exceder del 2 por 100 del líquido imponible de riqueza territorial, de cultivo, ganadería y contribución industrial. Si no bastase, se gravará con el 1 por 100 la misma riqueza en los pueblos limítrofes (salvo el caso que en ellos se hubiese alcanzado el máximum tributario por trabajos análogos), y si aun fuese insuficiente, puede solicitarse auxilio de las Diputaciones provinciales y del ministro de Fomento; pero en este último caso es preciso acreditar ser insuficiente el importe del presupuesto local, solicitando el auxilio el jefe provincial de Fomento bajo su responsabilidad. Los contribuyentes por más de un concepto satisfarán por cada uno de ellos, y los propietarios que hagan trabajos de extinción contribuyen en proporción igual á los demás. La cobranza se hará en dos plazos, abonándose en cada uno de ellos la mitad del total. Los productos de las multas se destinan á gastos extraordinarios de oficina y el sobrante á la extinción del insecto. Se pueden hacer efectivas las cuotas y multas, en caso de resistencia al pago, por la vía de apremio. Los jefes provinciales de Fomento cuidarán de la recaudación y serán los ordenadores de pagos (arts. 69 á 74).

Cuando los terrenos acotados pertenezcan al Estado ó al Ayuntamiento, serán arados ó escarificados, previo reconocimiento é informe de los ingenieros de montes y agrónomos. Las cañadas, cordeles y veredas infestadas, se escarificarán con aparatos que proporcionará el Estado, facilitando las Juntas locales personal subalterno y las yuntas necesarias. Cuando en terrenos pertenecientes al Estado no se ejecuten estas operaciones, lo harán las Juntas locales, incurriendo los funcionarios del departamento ministerial á que pertenezca la finca en responsabilidades que el Estado hará efectivas, sin perjuicio de que éste ingrese las cantidades que adeude en el fondo de extinción (§ 1.° y 2.° del art. 76 y artículo 82).

Las empresas de ferrocarriles destruirán á su costa la plaga en todos los terrenos de ellas, haciéndolo en otro caso la Junta local por cuenta de la empresa, sin perjuicio de la responsabilidad que proceda (art. 78).

Las dehesas de propiedad particular que se aren por existir aovación de langosta no variarán su clasificación, y si se siembran por su dueño y durante tres años contribuirán como de pasto, si aquéllos pagaron los gastos de extinción; lo mismo ocurre con terrenos particulares; pero éstos sólo podrán sembrarse pagando los gastos de arada que la Junta haya hecho. Los bienes de propios, infestados, podrán ser sembrados ateniéndose los solicitantes á los preceptos de la ley (§ 2.° y 3.° del art. 76 y artículo 77).

Los pueblos en que la langosta se presente en estado de saltón y no haya aovado, podrán pedir al ministerio de Fomento auxilios para destruirla. El Estado se reintegrará de los gastos á costa de los pueblos de donde haya podido venir la plaga por constar su existencia en ellos en estado de canuto, y que no hayan cumplido con toda exactitud los preceptos de la ley (art. 81).

Aparte de las penalidades anteriores establécense otras para los alcaldes, presidentes y vocales de las juntas de defensa que demuestren lenidad ó abandono en el cumplimiento de estas disposiciones. Incurren, además, en multa de 50 á 500 pesetas: 1.° los propietarios ó colonos que falten á la verdad en las relaciones de terrenos invadidos en sus heredades; 2.° los que pongan obstáculos á la entrada de los delegados de la Junta; 3.° los que cometan faltas que dificulten los trabajos de extinción; 4.° los que incurran en extralimitaciones ú omisiones que tengan por objeto eludir los preceptos de la ley; 5.° los que no den oportuno aviso de la avivación del insecto, y 6.° los propietarios y colonos que, habiéndose comprometido á realizar por su cuenta la extinción, dejan pasar los plazos señalados sin haberlo hecho. Estas multas son impuestas por los Consejos provinciales, previo informe de las Juntas locales. Contra ellas sólo cabe, en el término de diez días, recurso de súplica ante el propio Consejo (arts. 79 y 80).

Si en el ministerio de Fomento existiese crédito especial para la extinción de la langosta, no se auxiliará á ninguna junta local que no haya realizado los trabajos de las campañas de otoño é invierno. A este fin los jefes provinciales de Fomento darán cuenta mensualmente de los trabajos que se verifiquen. Los Consejos provinciales harán la distribución de los insecticidas que el ministerio les remita, y vienen obligados á hacer anualmente una memoria con los datos precisos de cuanto haya ocurrido en las campañas (arts. 83, 84 y 86). Los ingenieros, los guardas jurados, pastores, guardia civil y cuantos estén en el campo quedan obligados á dar cuenta á las Juntas y Consejos de la presentación de la plaga en los terrenos que recorran.

Por Real decreto de 16 de Noviembre de 1910 se encargó á los gobernadores civiles de las respectivas provincias la ejecución de la ley. Se volvieron á organizar las brigadas volantes de peritos agrícolas, como auxiliares del servicio agronómico, por Real orden de 3 de Marzo de 1910. Anualmente el ministerio de Fomento no deja de advertir á las juntas de defensa, por medio de Reales órdenes, las obligaciones impuestas por la ley, excitando su celo para el exacto cumplimiento de ésta, y efectuando remesas de cajas de gasolina por cantidades importantes, como insecticida que reune notable ventaja para la extirpación de la plaga.

El escollo principalísimo con que en la práctica se tropieza es la recaudación de los impuestos, por

las morosidades de propietarios y colonos, y la poca actividad de las Juntas locales, no constituídas en muchos municipios á pesar de las excitaciones del ministerio de Fomento.

Las provincias que han sido invadidas por la plaga, y en las cuales se han verificado trabajos de extinción en el período de 1909 á 1912, han sido las de Albacete, Almería, Avila, Badajoz, Cáceres, Cádiz, Canarias, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Huelva, Jaén, León, Madrid, Málaga, Salamanca, Sevilla y Toledo.

En 1910 y 1911 se concedieron por el Estado créditos de 500,000 pesetas para la campaña contra la langosta. La Dirección general de Agricultura viene publicando memorias de los trabajos que anualmente se realizan. En 1911 se han hecho ensayos de líquidos insecticidas, llamados *Daunan, Nickol* y *Guermol*, de inventores españoles, así como de los llamados esencia de Cok y extracto de hulla, los cuales no dieron resultados satisfactorios, comparados con los de la gasolina; en cambio, los dieron muy buenos los experimentos verificados en 1912 en la provincia de Toledo con el ácido cianhídrico (cianuro potásico, agua y ácido sulfúrico).

Langosta de mar. *Zool.* Nombre vulgar de los crustáceos podoftalmos decápodos macruros, de la familia de los palinúridos, pertenecientes á la especie *Palinurus vulgaris* Latr.

El género *Palinurus* Fabr. se caracteriza por el cefalotórax casi cilíndrico, lateralmente redondeado; el rostro muy pequeño, espiniforme; tres espinas frontales; las antenas externas robustas, más largas que el cuerpo, con la porción basilar constituída por cinco artejos, de los cuales el primero (que lleva el aparato auditivo) es muy grueso y está soldado con el siguiente, formando un epístoma grande y los tres últimos son movibles y espinosos y también gruesos, y el flagelo multiarticulado y sumamente largo; las antenas internas largas como la mitad del cuerpo ó poco más y terminadas en dos flagelos cortos; los ojos cortos y gruesos; las patas muy largas, especialmente las de los pares segundo, tercero y cuarto, y todas monodáctilas (desprovistas de pinzas); el abdomen largo, algo comprimido, con los segmentos movibles, progresivamente estrechado hacia la parte posterior, y la aleta caudal grande, formada por el séptimo segmento del abdomen y los apéndices del sexto, coriácea y flexible en los dos tercios posteriores y dura en la base. La más común de las especies de este género, es la anteriormente citada (*P. vulgaris* Latr., V. lám. Acuario marítimo, I, fig. 24), que alcanza, en algunos ejemplares, una longitud de 40 á 50 cm., y tiene la superficie del cefalotórax finamente vellosa y muy espinosa, la espina frontal media pequeña, las dos laterales grandes é inferiormente aserradas, el abdomen, excepto en los dos últimos segmentos, desnudo y casi enteramente liso, con un surco transversal, profundo y velloso, interrumpido en la parte media, en los segmentos segundo á quinto, y el color pardo violáceo, con manchas amarillas (este color, como ocurre en la mayoría de los crustáceos, pasa á rojo por la cocción). Abunda este animal en el Mediterráneo, y se encuentra también en las costas europeas del Atlántico, donde llega por el N. hasta las costas meridionales y occidentales de Inglaterra é Irlanda; habita las aguas en cuyo fondo hay rocas, hasta profundidades de unas 30 brazas; emite á veces (por ejemplo, al sacarla del agua) un chirrido especial, poco intenso, producido por el roce de los artejos movibles de las antenas externas, unos contra otros; se alimenta principalmente de pequeños moluscos, pero devora también los peces muertos; la hembra produce en cada puesta bastantes millares de huevos, muy pequeños, de los que nacen larvas aplanadas, transparentes, que son pelágicas y no toman la forma de la langosta adulta, pasando á habitar los fondos rocosos, hasta la cuarta muda; estas larvas, lo mismo que las de otros palmúridos, se habían tomado antiguamente por especies independientes, con las que se había formado un género *(Phyllosoma)*. La carne de la langosta de mar es comestible y muy estimada, por lo cual es objeto este crustáceo de activa pesca.

Arte culinario. La *cola de langosta en ensalada* se prepara cociéndola y retirando luego las cáscaras, dividiendo las carnes en rodajas. Se sazonan y disponen en un fondo adornándolas con hojas de lechuga ó rodajas de pepino y se recubren ligeramente de jalea medio cuajada. Prepárase una guarnición de jalea con medios huevos duros y se hace cuajar sobre hielo. Momentos antes de servir se vuelca la guarnición sobre una fuente dejando como centro una ensalada de legumbres por coronas superpuestas. Se sirve al mismo tiempo una salsa mayonesa. Las *croquetas de langosta* se hacen cortando las carnes ya cocidas y dejándolas luego en una terrina. Añádese el cuarto de su volumen de setas cocidas y cortadas en dados. Mézclese al salpicón dos cucharadas de relleno de pescado. Se mezclan en seguida en una cacerola plana algunas cucharadas de bechamel. Se hace reducir sin dejarla y mezclando un poco de relleno. Una vez bien ligada se retira del fuego y se mezcla con el salpicón preparado. Sazónese hasta dejarla de buen sabor y se añade una punta de moscada procurando siempre que la salsa no sea demasiado abundante. Se vierte el aparato en una placa dándole el espesor de 1 cm. y cuando está frío se toma á cucharadas por partes iguales del volumen de un huevo pequeño dejándolas caer sobre la mesa bien recubierta de harina. Hácense bolas primeramente y después se arrollan en forma de tapón. Sumérjanse entonces en huevos batidos, escúrrense y empánense, haciéndolas freir y sirviéndolas. El *buisson de langosta, langostinos y cangrejos*, se prepara con dos pequeñas langostas y algunas docenas de cangrejos y langostinos. Se monta el aparato sobre un armazón acartonado en forma cónica y untado de grasa teñida de verde espinaca ó verde vegetal y tapada por brotes de perejil. Para servir la carne de las langostas sin tocar el aparato, se retira previamente la carne de las colas y de las patas á fin de aderezarlas en una fuente separada ó en la misma base de aquél. Los cangrejos se dejan al natural, así como también los langostinos que deben clavarse en un pequeño soporte de manteca. Las cáscaras de langosta se fijan en lo alto del armazón con dos ganchillos, clavando otro en el centro adornado de una trufa y de un cangrejo. Se sirve aparte una salsa mayonesa ó ravigota. La *langosta á la americana* se hace tomando dos medianas y una grande para sumergirlas en agua hirviendo. Se quitan las grandes patas y la mitad de la cáscara al abrirlas. Se corta á trozos la cola y se divide el cuerpo á lo largo, retirando las partes blandas para mezclarlas con las patas picadas y un pedazo de manteca. Se calientan aceite y manteca y se añaden escaluña y cebollas picadas, añadiendo después los trozos de langosta con aromas, ajo y pimiento. Se saltean á

fuego vivo y se sazonan escurriendo la grasa y mojando con vino blanco seco. Se cuece primero en vaso cerrado y luego en una cacerola más pequeña, reduciendo á la mitad el líquido. Se añade salsa y algunas cucharadas de puré de tomate ó tomate crudo cortado á pedazos y se deja hervir. Retírase al lado del fuego y se mezclan manteca y el puré de las patas, batiendo continuamente con una cuchara. Se acaba con zumo de limón, perejil picado y pimienta ó cayena. La *sopa de puré de langosta* se obtiene poniendo á cocer dos langostas en agua hirviente con sal, zanahorias, cebolla, tomillo, laurel y un manojito de hierbas por espacio de veinte minutos. Se sacan del fuego y, una vez frías, se quita la carne de la cola, cuerpo y patas, como igualmente los huevecillos, machacándose carne y huevecillos en un mortero. Se hace todo pasta y se incorpora con medio cuartillo de salsa reducida y una copa de Jerez ó Madera. La *langosta en su salsa* se prepara abriendo el crustáceo y cociéndolo para extraer luego su carne y añadiendo los huevos si es hembra. Se despachurra y se bate añadiendo una cucharada de finas hierbas y dos chalotas, dos cucharadas de aceite refinado y una copita de aguardiente anisado. Cuando la mezcla está bien hecha se aclara ó alarga con zumo de limón hasta dar la consistencia deseada. Antes de servirla se frota su caparazón con aceite. La *langosta á la mayonesa* se sirve con esta salsa ya mezclada ó aparte y en guarnición de huevos duros y cogollitos de lechuga. La *langosta en ensalada* se prepara cociéndola y cortándola para aderezarla después con una ensalada de yemas de huevos duros, alcaparras, pepinillos, encurtidos en ruedecitas y trozos de anchoas. Se sazona todo con aceite, vinagre, pimienta en polvo y á veces mostaza inglesa ó francesa.

Pesca. Este suculento crustáceo, tan abundante en nuestras costas, es objeto de una activa persecución, siempre compensada, merced al inmenso número de huevos que pone cada hembra y que permite usar y abusar de los medios de destrucción empleados contra tan codiciada presa. Dejando aparte las redes y otras artes, la más usada y efectiva es la *nasa* (V.), que sufre variaciones en su forma, según la localidad, pero que parte del mismo principio. Cebada la nasa, se sumerge en los lugares rocallosos durante la noche; se levanta el arte por la mañana ó por la tarde, puesto que los cautivos no pueden escapar, y se envían al mercado, ó, según la demanda, se conservan en viveros para el consumo diario. En Francia se usa un arte especial que tiene cierto parecido con el platillo de una balanza, y que se cala como indica el grabado.

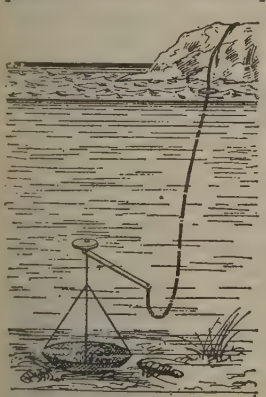

Arte para pescar langostas

LANGOSTA. *Geog.* Lug. de la Rep. Argentina, prov. de Santa Fe, dep. General López, dist. de Venado Tuerto.

LANGOSTERA (RED). f. *Pesca.* Arte usado para pescar la langosta. Es una red de copo con malla ancha que se tiende en los fondos de mucha roca, convenientemente cebada, y se cobra con rapidez, para evitar que huya la pesca. Es de poco uso.

LANGOSTERO, RA. adj. *Pesca.* Pescador ó embarcación que se dedica á la pesca de la langosta. Ponemos esta voz por espíritu de imitación al verla en un diccionario, pero no la hemos oído entre pescadores.

LANGOSTICIDA. adj. *Arg.* Que mata la langosta. ‖ *Arg.* Perteneciente ó relativo á la matanza de este insecto. ‖ m. Preparación para matar la langosta.

LANGOSTÍN. m. V. LANGOSTINO.

LANGOSTINO. *Zool.* Nombre vulgar de los crustáceos podoftalmos decápodos macruros, de la familia de los carídidos, pertenecientes á la especie *Penaeus caramote* Desm. Los animales comprendidos en el género *Penaeus* Latr. tienen el cefalotórax á menudo aquillado superiormente y siempre prolongado por delante en un rostro bastante largo y dentado

Langostino

en el borde, dos grandes espinas frontales encima de la inserción de las antenas, las antenas internas con dos filamentos terminales, las mandíbulas con palpo de dos artejos, los maxilípedos del tercer par largos, delgados y con seis artejos distintos, las patas largas y delgadas, aumentando en longitud desde el primer par hasta el tercio, y terminadas en pinzas las de los tres primeros pares, y el abdomen muy largo, lateralmente comprimido, poco encorvado, con los lóbulos laterales del primer segmento cubriendo los del segundo. Comprende este género numerosas especies de los mares que rodean el antiguo Continente: la más conocida de ellas es la citada (*P. caramote* Desm.), que alcanza una longitud de 15 á 25 cm., y tiene el rostro apenas tan largo como la porción basilar de las antenas internas y con 10 á 12 dientes en el borde superior, un profundo surco longitudinal, detrás del rostro, en el cefalotórax, los filamentos terminales de las antenas internas más cortos que la porción basilar de las mismas, los tres últimos segmentos del abdomen con una quilla media y el sexto prolongado y con tres quillas oblicuas, poco pronunciadas, á cada lado, y el color blanco sucio, que pasa á blanco rosado por la cocción. Abunda esta especie en el Mediterráneo, sobre fondos arenosos, y se entierra á menudo superficialmente en la arena; es muy estimada como comestible.

Arte culinario. Los langostinos se preparan limpiándolos sin lavarlos, sumergiéndolos después en agua hirviente y salada, dando un solo hervor cubierto, escurriéndolos y espolvoreándolos con sal. Pueden comerse calientes ó fríos, dándoles en el primer caso la sazón que se desee. Se acostumbra á comer la cola espolvoreada con sal y pimienta.

abriendo luego los caparazones y chupando la carne. Los *langostinos á la vinagreta* y otros platos se preparan de igual modo que la langosta.

Red ó raqueta para la pesca del langostino

Pesca. El langostino se pesca á pie, recorriendo el litoral, y acudiendo á los lugares donde abundan, y también lejos de la costa, en pequeñas embarcaciones. La primera forma se practica con ayuda del *salabre,* especie de *raqueta,* que se hace correr por la superficie del agua, ó con la manga camaronera, ó con otros artes similares. También, desde cierta altura, pueden calarse la balanza ó la raqueta sin mango, izándola con ayuda de un cordel. Lejos de la costa se tienden redes de malla estrecha, la *esguilera,* por ejemplo, que se hace fondear por un extremo, en tanto que la lancha describe un círculo cerrado, hasta volver al punto de partida. En ocasiones, las redes arrastraderas cogen muchos langostinos, accidentalmente, pues no es esta su especialidad. Donde abundan, el mejor método es la raqueta.

Balanza para la pesca del langostino

LANGOSTÓN. m. Nombre dado en algunas localidades de España á la *Locusta viridissima* y á otras especies del mismo género. V. LANGOSTA.

LANGOUEZNOU (JUAN). *Biog.* Monje y abad del monasterio de Landevennec, de la orden de San Benito, m. en 1344. Débesele una *Histoire miraculeuse contenant le mystère de Notre Dàme du Folgoet, ou Foulgoat, au fond de la Basse Bretagne.* Perdióse la leyenda, mas se conserva una traducción ó paráfrasis en las *Vies des Saints de Bretagne,* de Alberto Legrand, con un cántico del mismo autor en alabanza de María Santísima, que se cantaba en Landevennec y en los prioratos anejos.

LANGOURLA. *Geog.* Mun. de Francia, á 200 m. de a., dep. de las Costas del Norte, dist. de Loudéac, cant. y á 10 km. de Collinée, que es su est. f. c. más próxima; 1,588 h.

LANGPORT EASTOVER. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, cond. de Somerset, á 51 km. SO. de Bath, á oril. del Parret, tributario del canal de Brístol, con est. f. c. en la línea de Brístol á Yeovil; 945 h. La calle principal va desde el río á la hermosa iglesia de Todos los Santos, y cerca de ella una capilla que después de haber albergado la Escuela de Gramática (fundada en 1675) comprendió el Museo Quekett. No lejos de allí el templo de Huish Episcopi, que tiene una de las más hermosas torres perpendiculares que adornan al cond. de Somerset.

LANGQUAID. *Geog.* Pobl. de Alemania, á 400 m. de a., cír. de la Baja Baviera, dist. y á 14 km. N. de Rottenburg, en las márg. del Laben Grande, afl. der. del Danubio; 1,198 h. Fab. de cerveza.

LANGRAND-DUMONCEAU (ANDRÉS, CONDE DE). *Biog.* Hacendista belga, n. en Vassem (cercanías de Lieja) en 1826 y m en Roma en 1900. Después de pasar una juventud muy agitada, se dedicó al negocio de seguros, y después al de la banca, entrando muy pronto en empresas de gran importancia. Partidario de algunas de las ideas que profesó Law, adquirió grandes préstamos en su país, que en aquella época tenía plétora de dinero, y, por consiguiente, había facilidades para hallarlos á intereses reducidos, empleándolos en préstamos hipotecarios y en adquisición de dominios que producían elevados intereses, pues el dinero era muy escaso. Al propio tiempo concibió el plan de apropiarse de los ahorros de los campesinos afectos al clero, por lo que hizo y negoció un empréstito pontificio á la par, cuando la renta romana se cotizaba al 70 por 100. Agradecido el clero, recomendó mucho á todos sus amigos católicos la compañía que presidía LANGRAND, á quien el Papa otorgó el título de conde. Los capitales afluyeron entonces espontáneamente á sus cajas, pues gracias á pingües retribuciones, había conseguido que los personajes más considerados del partido católico figurasen en el Consejo de administración de su sociedad. El éxito fué grandioso, pero no tardaron en empezar las decepciones; las propiedades de Hungría que se habían pagado muy caras, difícilmente encontraban compradores, y ante las dificultades que se amontonaban, recurrió á mil expedientes para evitar la ruina, fundando sucesivamente las sociedades el *Royale belge, Les rentiers réunis,* el *Ancra, Le Crédit foncier international,* el *Banque du Commerce et de l'Industrie,* y algunas otras compañías. A pesar de sus esfuerzos el desastre llegó al poco tiempo y la quiebra fué declarada en Diciembre de 1870. Los jefes principales del partido católico resultaban gravemente comprometidos en aquellos negocios. Por un convenio con los acreedores restituyeron casi todos los beneficios que habían adquirido y la acción penal quedó paralizada, gracias á una imperfección de las leyes belgas, que no previeron el caso de existir balances falsos. LANGRAND fué condenado por el tribunal del jurado del Brabante, que le declaró en contumacia (11 de Marzo de 1872), á diez años de reclusión como reo del delito de robo, de estafas y de bancarrota fraudulenta. Poco antes de ser preso LANGRAND pudo huir, refugiándose en el Brasil, logrando substraerse á todas las pesquisas de la justicia.

LANGRAVE. m. LANDGRAVE.

LANGRAVIADO. m. LANDGRAVIADO.

LANGRAVIATO. m. LANDGRAVIATO.

LANGRE. *Geog.* Lug. de la prov. de Santander, mun. de Ribamontán al Mar. ‖ Lug. de la prov. de León, mun. de Berlanga.

LANGREANO, NA. adj. Natural de Langreo (Oviedo). U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á dicha población española.

LANGREN (MIGUEL FLORENCIO DE). *Biog.* Matemático belga, n. en Arnhem (Amberes) en 1600 y m. en Bruselas en 1675. Octuvo el título de cosmógrafo y matemático del rey y se dedicó y consagró al estudio de varios problemas como la determinación de las longitudes del mar, la nomenclatura de las manchas y otros pormenores de la Luna, á los que designó con los nombres de personajes célebres. Se ocupó asimismo en estudiar el cometa de 1652, de la invención de armas de fuego de repetición, y por encargo del gobierno presentó un proyecto para mejorar los puertos de Maerdyck y de Ostende y otro proyecto para transformar la ciudad de Bruselas y para unir la capital con Malinas por medio de un canal. Era tan hábil y experto como ingeniero que

como matemático y cartógrafo. Se le deben las obras: *La verdadera longitud por mar y tierra* (Bruselas, 1644), *Pleni Luni lumina Austriace Philippine* (Bruselas, 1645), *Tormentum bellicum triphaerium* (Bruselas, 1646), *Description du canal de Marianne et du grand changement que le banc de Maerdyck fait depuis 1624 jusqu'à 1653* (Bruselas, 1653), y *Briefve Description de la ville et havre d'Ostende* (Bruselas, 1659).

Bibliogr. F. Van der Haryhen, *Bibliotheca belgica* (Gante, 1880-1894, 100 t.); Wanters, *Biographie de Van Langren* (en la *Biographie nationale de Belgique*).

LANGREO. *Geog.* Mun. de 3,682 e. y 25,564 h., formado por las parroquias siguientes: Santa María Magdalena de Barros, San Esteban de Ciaño, San Miguel de Lada, San Martín de Riaño, San Eulogio de Sama, Nuestra Señora de Tuilla, y Santa Eulalia de Turiellos. Corresponde á la provincia y dióc. de Oviedo, p. j. de Labiana. Su cab. es la villa de Sama de Langreo, en la parr. de San Esteban de Ciaño. Por el N. y S. hay cordilleras cuyos estribos dejan intermedios pintorescos valles que riegan varios arroyos y el río Nalón. Produce cereales, lino, cáñamo y excelentes frutas, legumbres y hortalizas. Importantes minas de carbón. V. Sama de Langreo.

Escudo de Langreo

LANGRES. *Geog.* Dist. de Francia, dep. del Alto Marne, que mide una extensión de 28,270 hectáreas y comprende 10 cantones subdivididos en 210 municipios con un total de 79,477 h. Los cantones son: Auberive, Bourbonne-les-Bains, Fayl-Billot, la Ferté-sur-Amances, Langres, Longeau, Montigny-le-Roi, Neuilly-l'Evêque, Prauthoy y Varennes-sur-Amance. ‖ Cant. de Francia en el mismo departamento y en el distrito de su nombre, que mide 28,270 hectáreas y comprende 27 municipios con 15,939 h.

Langres. *Geog.* Ciudad de Francia, á 471 m. de a., dep. del Alto Marne, cap. del dist. y cant. de su nombre, sobre una colina que se eleva sobre la marg. izq. del Marne, afl. der. del Sena, con est. f. c. en las líneas de París á Mulhouse, de Langres á Poinson-Beneûvre y de Blasme á Dijón; 9,803 h. Tribunales de primera instancia y de comercio; cámara consultiva de agricultura, obispado sufragáneo de Lyón, colegio comunal, sociedad de agricultura, sociedad histórica y arqueológica fundada en 1836. Fabricación de cuchillería y calderería, comercio de granos, harinas, vinos, lino, cáñamo, caballos, bueyes, carneros, quesos, loza, piedras de molino, etc. Plaza fuerte de primera clase dominada por una ciudadela y rodeada de 12 fuertes destacados. Langres ocupa una de las situaciones de más importancia estratégica del E. de Francia. Curiosa catedral de San Mamés, uno de los primeros edificios del género gótico elevados en Francia (siglo xii); hermoso claustro del siglo xiii; iglesia de San Martín, del mismo siglo, conteniendo un admirable Cristo en madera. Museo arqueológico en la iglesia romana de San Desiderio, y museo de arte que contiene obras de Ziegler. La importancia estratégica se manifiesta desde el siglo iv; en 301 detuvo una invasión de alemanes que fueron rechazados bajo sus muros por Constancio Cloro. Comprendía en aquel entonces su obispado, uno de los más vastos de Francia hasta el siglo xviii, además del territorio actual del Alto Marne, los de la Côte-d'Or, los Vosgos y parte del Meurthe y Mosela y el Mosa. Langres no abrió nunca sus puertas á los ingleses durante la guerra de los Cien Años, pero los aliados entraron allí en 1814 y 1815. En 1870, las fortificaciones pudieron resistir, como en 301, á la invasión germánica. Entre los hombres célebres nacidos en Langres, citaremos: Sabinus, Juan Roussot (1543-1613), Dionisio Diderot (1713-1784), el escultor Petitot (1794-1862), el grabador Juan Duvet y el pintor Gillot, maestro de Watteau (1663-1722), el académico Roger (1776-1842), etc.

Escudo de Langres

Langres.—Catedral de San Mamés

Bibliogr. Durand, *Notice sur les couteliers à Langres au moyen âge* (1870); Gaullerot, *L'Anastase de Langres, tiré du tombeau*, etc. (1641); Luquet, *Antiquités de Langres* (1838); Roussel, *Le Diocèse de Langres* (1875-79); Viguier, *Chronicon Lingonense* (1665); *Die Festung L. während des Krieges 1870-71* (fasc. 15 del *Kriegsgesch. Einzelschriften* publicado por el E. M., Berlín, 1893).

Langres (Diócesis de). Suprimida en virtud del Concordato de 1801, últimamente estuvo aneja á la de Dijón; el obispo llevaba el título de Dijón y Langres. La sede de Langres fué restablecida en 1817, y Mgr de la Luzerne fué su primer obispo después de la Revolución, aunque no ratificada su elección por el Parlamento, y los sucesivos obispos de Lan-

gres siguieron siendo administradores de la diócesis de Langres hasta Octubre de 1822, en que por la bula *Paternæ charitatis* quedó restablecida la sede episcopal. El nuevo obispo de Langres rige 360 parroquias de la antigua diócesis de Langres, 60 de la antigua diócesis de Châlons, 13 de la antigua diócesis de Besanzón, 13 de la antigua diócesis de Troyes y 94 de la antigua diócesis de Toul. La primitiva sede episcopal de Langres parece datar de mediados del siglo IV, y sus tres primeros obispos parece que fueron Senator, Justo y san Desiderio (Didier). Su patrono principal es san Mamés de Cesarea (V.), al que siguen como secundarios los santos Espensipo, Eleusipo y Melaripo, san Neo, santa Leonila y santa Junila; venera además á los santos Desiderio (mártir del siglo V), Gou y Gengulfo, y á los venerables Gerardo Voinchet, Juana Mance, Mariet y José Urbano Hanipaux. En 1901 las congregaciones religiosas tenían en la diócesis 33 *écoles maternelles,* seis orfanatos para niños, siete talleres, una escuela doméstica, dos dispensarios, 16 hospitales, dos casas de retiro, 113 establecimientos de cuidado de enfermos en casa. En 1908 la diócesis contaba 226,545 habitantes, 28 parroquias canónicas, 416 parroquias ancilares y 49 vicariatos.

Bibliogr. Lucotte, *Origines du diocèse de Langres et de Dijon* (Dijón, 1888); Roussel, *Le diocèse de Langres* (Langres, 1873–79); Vignier, *Décade hist. du diocèse de Langres* (Langres, 1891–94).

LANGRES (MESETA DE). *Geog.* Meseta del dep. del Alto Marne, que viene á ser como el nudo orográfico é hidrográfico de la Francia septentrional. Allí termina el reborde jurásico de la cuenca de París, por una parte, sobre las capas triásicas de los Vosgos, y por la otra, sobre las proyecciones graníticas del Morvan, vanguardia del gran macizo primario de la meseta central. De la meseta de LANGRES fluyen el Sena, el Aube, el Marne y el Mosa, principales afl. del Saona superior. Forma una especie de espaldón calcáreo que va del SO. al NE., triste, frío, barrido por los vientos hibernales, desnudo, surcado á los dos lados por profundos barrancos y vallecillos cubiertos de arbolado. La cima divisoria alcanza unos 500 m. de a.; tiene 498 m. hacia las fuentes del Tille, 512 en el monte Saule, fuentes del Aube, 516 m. en Haut-du-Sec, y 473 m. en Langres, ciudadela edificada en un abrupto promontorio entre el Marne y el Bornelle. Al E. de la torrentera abierta por el Marne, la altura disminuye: es de 447 m. en la partición de las aguas entre el Marne y el Mosa, y de 429 en Danrémont (al O. de Bourbonne-les-Bains). Allí comienzan los montes Faucilles (452 m.). Al N. de esta región, á los dos lados de la vega del Mosa, continúan alturas que encajan el río en su estrecho cañón, rechazando las aguas del Marne al O. y las del Mosela al E.

LANGRISH (BROWNE). *Biog.* Médico inglés, n. en 1759. Escribió algunas obras en que expone teorías muy singulares referentes á su ciencia, explicando, por ejemplo, el movimiento muscular por medio de espíritus etéreos que existen en las fibras de los músculos. He aquí la lista de sus obras: *New Essay on Muscular Motion* (Londres, 1735), *The Modern Theory and Practice of Physik* (Londres, 1738), *Physical Experiments upon Brutes* (Londres, 1745), que fué traducida al francés, y *Croonian Lectures on Muscular Motion.*

LANGROLAY. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de las Costas de Oro, dist. de Dinan, cant. de Plou-balay y á 5 km. de Preslin-Plouer, que es su est. f. c. más próxima; 656 h.

LANGRUNE-SUR-MER. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de Calvados, dist. de Caen, cant. y á 3 km. N. de Douvres, en el canal de la Mancha, con est. f. c. en las líneas de Caen á Courseilles y de Caen á Bayeux; 741 h. Baños de mar. Bella iglesia del siglo XIII.

LANGSAX. *Arm.* V. SAX.

LANGSD. *Bot.* Abreviatura del nombre del botánico Jorge E. Langsdorf (V.).

LANGSDORF. *Geog.* Pobl. de Alemania, prov. del Hesse Superior (gran ducado de Hesse), cír. y á 18 km. SE. de Giessen, con est. f. c. en la línea de Giessen á Gelnhausen; 1,020 h.

LANGSDORF (CARLOS CRISTIÁN). *Biog.* Matemático é ingeniero alemán, n. en Mannheim en 1757 y m. en Heidelberg en 1834. En su juventud estuvo empleado como químico y como ingeniero en las salinas, y después fué catedrático de matemáticas y de tecnología en la universidad de Erlangen (1796–1804). Se le deben importantes trabajos acerca de los medios más ventajosos para la explotación de las salinas. Tanto las matemáticas como la mecánica le deben importantes teorías y varias soluciones muy originales. Escribió numerosas memorias, notas y artículos, que se insertaron en distintas revistas y colecciones, principalmente en los *Annales,* de Crelle, y en el *Journal,* de Gren, y unas 30 obras publicadas aparte, entre las que citaremos en primer lugar su *Volstoendige auf Theorie und Erfahrung gegründete Anleitung zur Salzwerkskunde* (Altenburgo, 1784–96, 5 t.); *Lehrbuch des Hydraulik* (Altenburgo, 1794); *Erlœuterung der Kaestnerschen Analysis endlicher Graessen* (Mannheim, 1776-18, 2 t.), y *Uber die Unstatthaftigkeit des Principes der unendlichen Theilbarkeit* (Erlangen, 1804).

Bibliogr. Biogr.-Litter Handwerterluch, de Pugquedosf.

LANGSDORF (JORGE ENRIQUE, BARÓN DE). *Biog.* Médico y naturalista alemán, n. en Wöllstein (Rheinhessen) en 1773 y m. en Friburgo de Brisgau en 1852. Doctor en medicina, acompañó en 1787, como médico, al príncipe Cristián de Waldeck á Lisboa y formó parte, como naturalista, en 1803, de la expedición de Krusenstern á Siberia. Fué cónsul ruso en el Brasil, donde hizo grandes viajes de exploración. Escribió: *Bemerkk. aufeiner Revise un die Welt in ter Jahrer 1803–71* (Francfort, 1812), y *Mémoire sur le Brésil* (París, 1820).

LANGSDORF (JUAN GUILLERMO). *Biog.* Abogado alemán, n. en Mannheim en 1745 y m. en Giessen en 1827. Abogado, consejero de cámara en Darmstadt y director de las salinas de Salzhausen (Wetteran). Escribió: *Kurze u. gründl. Eirleitung z. Kenntniss in Salzwerkssachen* (Francfort, 1771), y *Ausführl. Abhandl. von Anlegung, Verbesserung und zweckmässiger Verwaltung d. Salzwerke* (Giessen, 1781).

LANGSDORFFIA. *Bot.* Género de balanoforáceas, balanoforoideas langsdorfieas, cuya única especie *L. hypogæa* (V. lám. PLANTAS PARÁSITAS, I, fig. 3) sirve en América tropical para la confección de cirios y se llama en Nueva Granada *sieja.* Se distingue por su perigonio masculino trilobulado, las flores femeninas con los carpelos soldados, rizoma liso ó afieltrado, tuberculoso, lobulado ó con ramas cilíndricas, largas, de que brotan las inflorescencias rodeadas de una vaina lobulada, corta y con escamas

aovadolanceoladas, persistentes, espádice sencillo, unisexual, monoico ó dioico; masculino aovado, con flores masculinas largamente pedunculadas y entre ellas femeninas rudimentarias, cónicas; femenino esférico, sin bractelillas; planta amarillenta ó rojiza, con espádices de 2 á 4 cm. de grueso; se cría desde Méjico al Sur del Brasil, pero no en las Antillas y demás tierras bajas y calientes; vive sobre raíces de *Ficus, Geonoma, Iriartea,* etc.

LANGSDORFIEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de balanoforáceas, balanoforoideas, con un óvulo adherido todo alrededor al carpelo. Género tipo *Langsdorffia.*

LANGSEIFERSDORF (Nieder-). *Geog.* Pobl. de Alemania, prov. de Silesia (NE. de Prusia). presid. de Breslau, cír. y á 9 km. NNE. de Reichenbach; 1,250 h.

LANGSERUD. *Geog.* Pobl. de la Suecia meridional, prov. ó län de Vermland, á 63 km. OSO. de Carlstad; 3,580 h.

LANGSIDE. *Geog.* Pobl. de Escocia, cond. de Renfrew , á 3 km. S. de Glasgow. Las tropas de María Estuardo fueron derrotadas allí en 1568 por el regente Murray.

LANG-SON. *Geog.* Prov. de la Indo-China francesa, en la colonia del Tongking. Forma el primer territorio militar y se extiende por el extremo NE. de la colonia, limitando al N. con China, al E. con el golfo del Tonquín, al S. con la prov. de Kwangyen y al O. con las de Thain-Guyen y Kao-Bang. Terreno montañoso. Por el N. la riega el Son-Ki-Kong ó Li-Kiang, afl. del Yu-Kiang (China). ‖ Ciudad de la misma colonia, capital del territorio militar primero y del distrito de su nombre, sit. á los 21° 50′ N. y á 20 km. al S. de la frontera china y á 125 km. al NNE. de Hanoi, en las márg. del Song-Ki-Kong. Está compuesta de dos partes: una en la que está la fortaleza y á la que se aplica más particularmente el nombre de Lang-Son, y otra llamada Ki-lua, que es la mayor, donde se encuentra el mercado. Es población fortificada por los franceses, que tienen en ella una guarnición. Está unida á Hanoi por una línea de f. c. y se construyen otras que la pondrán en comunicación con Na-Chan y con la ciudad china de Long-Cheu. Centro comercial. En 1885 se desarrollaron en los alrededores de Lang-Son importantes combates. Después de la emboscada de Bac-le, el general en jefe Brière de l'Isle preparó el ataque de Lang-Son y partió con 7,000 hombres, no sin dejar algunas fuerzas para la defensa de Tuyen-Kuan, por si los chinos la atacaban. De l'Isle eligió el camino más dificultoso, con el fin de envolver las defensas del enemigo, y después de varios combates favorables entró en Lang-Son y puso en fuga á las tropas que, arrojadas de sus posiciones, trataban de resistir en el próximo mercado de Ki-Lua. Habiendo sido atacada Tuyen-Kuan, de l'Isle hubo de dividir sus fuerzas, enviando allí al coronel Giovaninelli con una brigada y dejando otra al mando del general Négrier. Éste avanzó hasta Dong-Dang y Bang-bo, pero desde aquí los chinos le hicieron retroceder, gracias á su superioridad numérica, hasta Dong-Dang, el mismo día en que había llegado (24 de Marzo) y luego hasta Lang-Son; pero habiendo sido herido el general francés, después de una brillante resistencia, el teniente coronel Herbinger, encargado del mando, ordenó la retirada á Kef y á Chu, sin que durante la misma se viese molestado. De l'Isle ordenó un nuevo avance, mas en seguida llegó la noticia del armisticio, que terminó con la paz. La retirada de Lang-Son ocasionó en Francia la caída del ministerio Ferry, y poco después de firmada la paz en París, en 4 de Abril, comenzó la evacuación del Tonquín por las tropas chinas.

LANGSOW. *Geog.* Pobl. de Alemania, prov. de Brandeburgo (Prusia central), reg. de Francfort del Oder, cír. y á 18 km. NO. de Lobus, en el Oder-Bruch, con est. de empalme en las líneas de Berlín á Cüstrin y de Francfort del Oder á Augermünde; 1,300 h. con *Alt-Langsow.*

LANGSTON (Juan Mercer). *Biog.* Pedagogo americano, n. en Luisa County (Virginia) en 1829 y m. en 1897. Hijo de una esclava negra y de un blanco, fué emancipado á los seis años de edad. Se graduó en *Oberlin College* en 1849 y estudió Derecho y teología hasta 1853. En 1854 comenzó á ejercer lo abogacía en Ohío hasta 1869 en que se le confió una cátedra de derecho en la universidad de Howard; poco después fué nombrado decano de la Facultad y en 1873 vicerrector de aquel establecimiento. Desde 1877 hasta 1885 fué ministro de los Estados Unidos en Haití, y á su regreso aceptó la presidencia de la Escuela Normal de Virginia en San Petersburgo. En 1888 fué elegido miembro del Congreso. Entre otras obras suyas, citaremos: *Freedom and Citizenship* (1883).

LANGSTRAAT. *Geog.* Región de Holanda, prov. del Brabante Norte, al E. de Geertruidenberg. Comprende varios pueblos, casi todos ricos y prósperos, que se dedican principalmente á la agricultura. Sus habitantes son hábiles jardineros, y las frambuesas de Langstraat tienen fama en todos los Países Bajos. La principal industria del país es la zapatería.

LANGSTROBNITZ. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Bohemia, cír. de Budweis, dist. y á 18 km. E. de Raplitz, al pie del Hochwald, en la frontera de la Baja Austria; 1,198 h.

LANGTOFT, LANGETOFT ó LANGETOST (Pedro). *Biog.* Cronista y canónigo regular agustino inglés del priorato de Bridington, m. hacia 1307. Se le conoce con el nombre de una aldea del Yorkshire, en la que se supone que nació; escribió una crónica en unos 9,000 versos franceses poco correctos en los consonantes y en la gramática, que llega hasta la muerte de Eduardo I, en 1307. Sólo se le puede conceder algún valor histórico en la parte referente al referido reinado, traducida al inglés por Roberto Manuyng de Bourn ó Roberto de Brunue y publicada por Hearne en 1725. La primera edición original que de ella se publicó, es la de Tomás Thorpe en las *Rolls Series* (1866).

Bibliogr. J. Preussner, *Robert Mannyng of Brunne's Uebersetzung von Pierre de Langtofts Chronicle und ihr Verhält nis zum originale* (Breslau, 1891).

LANGTON (Esteban). *Biog.* Cardenal arzobispo de Cantorbery, primado de Inglaterra, n. en la segunda mitad del siglo XII y m. en Slindon Manor en 9 de Julio de 1228. Hizo los estudios con notable aprovechamiento en la universidad de París, de la que fué canciller, y además decano de la de Reims. Era tan grande su reputación, que Inocencio III le llamó á Roma y le creó cardenal del título de San Crisógono. Por los años de 1205, muerto el arzobispo de Cantorbery, los monjes de aquella catedral se apresuraron á la elección sin contar para ello con los obispos conprovinciales, nombrando al sub-

prior Reginaldo, que luego partió para Roma. El rey, Juan *sin tierra,* ordenó que se hiciera otra elección proponiendo á su favorito y primer ministro Juan Gray, obispo de Norwich. El papa Inocencio III anuló ambas elecciones, y propuso para arzobispo al cardenal Esteban LANGTON, que fué elegido en debida forma. Pero Juan *sin tierra* le prohibió la entrada en sus dominios, entablándose con esto una gran lucha entre el monarca y el Papa, que le excomulgó, y puso entredicho en aquéllos. El miedo de verlos invadidos por el rey de Francia le obligó á ceder ya en 1209, pero todavía duraron las negociaciones hasta 1213, en que LANGTON pudo posesionarse de su Silla. Pero no duraron las amistades, ya que Juan *sin tierra* quiso castigar á varios nobles acusados de desobediencia en las revueltas pasadas, teniendo que oponerse LANGTON á estos desmanes y haciéndole, por fin, jurar la famosa *Carta magna,* base de las libertades inglesas, en 1215. No agradó al Papa la conducta del arzobispo ni de los nobles, contra los cuales se había quejado el rey. Fulminó, pues, contra ellos excomunión y ordenó á Esteban LANGTON que se presentara en la curia para dar cuenta de lo sucedido. Hízolo así el cardenal, consiguiendo que el Papa levantase la censura y volvió á su Silla. Poco después ocurrió la muerte de Juan *sin tierra* (1216), sucediéndole Enrique III, que vivió en paz con los vasallos y juró la *Carta magna* en 1223. LANGTON tuvo que valerse otra vez de las armas espirituales contra varios nobles que se insubordinaron al año siguiente; pero, en general, vivió en paz en su Sede hasta la muerte. Era reputado por uno de los prelados más sabios é instruídos de su tiempo. Atribúyenle la actual división de la Biblia en capítulos, y *Comentarios* sobre ella. Su *historia* de la Traslación de santo Tomás Cantuariense, fué impresa en Bruselas en 1683. Lucas d'Achery publicó sus Cartas en el *Spicilegium.*

Bibliogr. Trithemius, *De scriptoribus ecclesiasticis; Roman. Pontif.,* etc., t. II: Walton, *Anglia Sacra,* t. I; Migne, *Dictionnaire des Cardinaux;* Moroni, *Dizionario,* t. XXXVII.

LANGTON (GUALTERIO). *Biog.* Eclesiástico y político inglés, n. probablemente en Langton West (Leicestershire) y m. en 1321. Empleado de la cancillería real, llegó á ser el favorito de Eduardo I, valiéndole esta privanza grandes beneficios, como el ser nombrado tesorero (1295) y en 1296 obispo de Lichfield. Acusado de asesinato, adulterio y simonía fué suspendido de sus cargos, y habiendo ido á Roma á sincerarse ante Bonifacio VIII, éste encargó el asunto á Winchelsea, arzobispo de Cantorbery, quien, con todo y ser enemigo personal de LANGTON, reconoció su inocencia. Con la muerte de Eduardo I (1307) y la subida al trono de Eduardo II empeoró la situación para LANGTON y fué depuesto y encarcelado y confiscados sus bienes. En 1312 se le puso en libertad y recuperó su cargo de tesorero y obtuvo el de consejero real (1313), del que tuvo que dimitir por exigirlo así el Parlamento en 1315. Parece cierto que no fué deudo, según algunos han supuesto, de Juan Langton, obispo de Chichéster.

LANGTON (JUAN). *Biog.* Canciller de Inglaterra, m. en 1337. Fué obispo de Chichéster y se vió favorecido con grandes prebendas; pero á causa de la oposición de Bonifacio VIII no pudo obtener el obispado de Ely (1298) á pesar de la influencia de Eduardo I. En 1310 formó parte de los *ordainers,* y estuvo encargado de varios asuntos de carácter público, entre ellos la mediación entre el rey y el conde Tomás de Lancáster (1318). Construyó el convento de Chichéster y fué gran bienhechor de la universidad de Oxford.

LANGTRY (LILIA). *Biog.* Artista de teatro inglesa, n. en la isla de Jersey en 1852, cuyo apellido paterno era Le Breton. En 1874 casó con Langtry, de Belfast, abrazando de nuevo, en 1881, la carrera teatral, en la que obtuvo grandes triunfos, no sólo en el desempeño de los papeles dramáticos y cómicos modernos, sino también en los de los dramas shakespearianos, representándolos en varios teatros con la compañía dramática que ella organizó y con la que hizo varias *tournées* en el extranjero. Muerto su marido (1897), casó (1899) en segundas nupcias con Geraldo de Bathe.

LANGUARD PIZ. V. ESSEN.

LANGUAS. *Geog.* Llanuras del Africa oriental, prov. de Mozambique, dist. de Sofalla. Entre ellas y la costa se recoge gran cantidad de bonísima sal. Están sit. en la vega de Empara, pero, con el mismo nombre, existen otras llanuras en la prov. de Mozambique.

LANGUE. *Geog.* Mun. de Honduras, dep. del Valle, á 24 km. de Nacaome; 5,000 h. Tiene cinco aldeas, clima benigno, productos agrícolas é industriales, vetas de oro y plata, manufactura de hamacas y jarcia, etc. Maderas y productos extractivos del bosque. Corresponde á la dióc. de Canayagua y tiene antigua parroquia. El comercio se hace con Amapala por el puerto menor del Aceituno, á 12 km.

LANGUE (CARLOS VÍCTOR ALFREDO, llamado *Dantès*). *Biog.* Publicista francés, n. y m. en Passenans, departamento del Jura (1830–1891). Se dedicó en su país á la explotación agrícola y habiendo trasladado su domicilio á París, se entregó al cultivo de las letras. Entre sus obras figuran: *Mémoires sur les chemins du Jura* (1855), *Des vins dans les concours et les expositions* (1860), *Tables biographiques et bibliographiques, des sciences, des lettres et des arts* (París, 1865); *A propos du Luxembourg* (1866), *Grandeur et décadence des travaux de Paris* (1869), *Introduction aux connaissances humaines* (1871), *Abréviations françaises* (1874), *Tableau chronologique et alphabétique des principaux événements de l'histoire du monde* (1875), *Dictionnaire biographique et bibliographique des hommes les plus remarquables dans les lettres, les sciences et les arts chez tous les peuples et à toutes les époques* (París, 1876), su obra más importante y muy apreciada, y *La Franche-Comté littéraire, scientifique, artistique* (1878).

LANGUEDIAS. *Geog.* Mun. de Francia, á 95 metros de a., dep. de las Costas de Oro, dist. de Dinan, cant. de Plélan-le-Petit, á oril. de un afl. der. del Arguenon, tributario del canal de la Mancha, y á 10 km. de Broons, que es su est. f. c. más próxima; 652 h. Canteras de granito. A oril. de un magnífico estanque; ruinas de Beaulieu; abadía de San Víctor, fundada en 1166. Es patria del historiador D'Erminges.

LANGUEDOC. *Geog.* Antigua prov. de la Francia meridional, uno de los grandes gobiernos militares, cuya cap. era Toulouse. Confinaba al N. con la Guyena, la Auvernia y el Lionesado; al E. con el Ródano, que la separaba del Delfinado, del cond. Venasino y de la Provenza; al SE. por el Mediterráneo, y al S. por el Rosellón, el cond. de Foix y la Gascuña, que la limitaba también al O. Su super. era de 41,500 km.^{2} y comprendía los países del Lauragais,

Carcassez, Rasez, Gévaudan, Velay y Vivarais. Dividíase, además, en Alto y Bajo. La primera incluía las dióc. de Toulouse, Montaubán, Rieux, Mirepoix, Alet, Carcasona, Saint-Papoul, Castres, Lavaur y Albi; la segunda, las de Narbona, Béziers, Agde, Saint-Pons, Lodève, Montpellier, Nimes, Uzès, Alais, Mende, Viviers y El Puy. A decir verdad, esta división no ha tenido nunca una verdadera importancia administrativa, pues no responde rigurosamente á la configuración del territorio. En efecto, si el Alto Languedoc ó Languedoc occidental se eleva hasta las estribaciones de los Pirineos, á una altura que, en el pico de Saint-Barthelemy, alcanza 2,349 metros; si tiene las Corbières, altas de 1,231 m. en el pico de Bugarach, la Montaña Negra, que se eleva hasta 1,210 en el pico de Nore, y los montes de Lacaune que van hasta 1,266 m. en la Roca de Montalet, en cambio posee vastas llanuras, cuya altura media sobre el nivel del mar no iguala al del Bajo Languedoc. Este último posee vastos territorios marítimos, pero menos extensos que los que cubren las Cevenas con su súmidad culminante el Mézene (1,754 m.), las Boutières, el monte Lozère (1,704 metros), la Margeride (1,554 m.), el Aigonal (1,567 metros), el Espérou, los montes de la Espinouse, etc. Si el Languedoc oriental posee regiones tan cálidas como la Provenza, las tiene también tan frías como el Flandes; un gran número de poblados pasan la altura de 1,000 m., y sus inviernos son más crudos que en las prov. septentrionales de Francia. Los varios cursos de agua que riegan el Languedoc forman tres grandes cuencas diferentes. Hacia la marg. der. del Ródano, que bordea la provincia al E., discurren, á veces con impetuosidad torrencial, el Cance, el Doux, el Erieux, el Ouvèze de Privas, el Lavezon, el Escoutay, el Ardèche con sus afluentes, el Cèze y el Gardon. La cuenca del Loira debe al Languedoc las fuentes y el majestuoso curso de sus dos principales ríos, el Loira y el Allier, el primero de los cuales recoge allí el Borne, el Ance de Forez y el Lignon Vellave. El Garona efectúa en el Languedoc la mayor parte de su curso, desde Cazères hasta su confluencia con el Tarn, un poco más abajo del Moissac; en este recorrido de 150 km., la vertiente de la oril. izq. del río no pertenece á la provincia, sino por una estrecha faja que cortan las desembocaduras del Louge, del Touch, del Save y del Gimone, pero uno de los tres grandes afl. de la oril. der., el Tarn, es languedociano casi por entero. Lo es ya por su nacimiento y tan sólo pasa el Rouergne para recoger allí el Dourbie y el Dourdou; recibe inmediatamente después el Rancé, el Agout, que arrastra, al tributar sus aguas, las del Gijou, del Durenque, del Thuré y del Dadou, y, por fin, el Aveyron, engruesado con el Alzon y el Viaur. Si el Lot, como el Tarn, nace también en el Languedoc, es para abandonarlo bien pronto, continuando su curso en los territ. de Rouergne y de Quercy, para terminar en Agenais. Bien considerado el número y la importancia de los ríos que mueren en el Garona y en el Loira, el Languedoc parece pertenecer en su mayor parte á la vertiente atlántica, pero es preciso tener en cuenta, para restablecer cierto equilibrio en favor del Mediterráneo, los riach. numerosos que tributan en este mar. El más meridional, el Aude, desciende de los Pirineos y comprende en su cuenca al Fresquel, al Orbieu y al Cesse. Los otros ríos, el Orb, el Livron, el Hérault, el Lez, de Montpellier, y el Vidourle, que descienden de las Cevenas, recogen algunos afl. importantes que se unen al Hérault. El sistema hidrográfico del Languedoc se completa por los numerosos estanques de la costa y por el canal del Mediodía, que une las dos principales ciudades de la provincia: Toulouse y Cette. Entre los productos naturales del Languedoc, descuellan los vinos, que, aun cuando no sean de los pagos más célebres, exceptuando los moscateles de Frontignan y de Lunel, son muy buscados para reforzar los caldos flojos y para la fab. de los aguardientes, á causa de su mucho cuerpo y riqueza alcohólica. Prodúcense especialmente en la región de Montpellier hasta casi la frontera española. Los mejores son el moscatel Frontignan y el Lunel: el primero se cosecha en Rivesaltes, es muy dulce, de sabor de fruta y de suave perfume. El Lunel posee casi todas estas cualidades y se exporta mucho al extranjero. También da el Languedoc vinos tintos muy fuertes y sin perfume (Cante Perdrix, Saint-Georges d'Orques, Cornas, Saint-Joseph, etc.), que en su mayor parte pasan por de Borgoña y por su bajo precio tienen gran consumo. Entre los blancos, el Saint-Peray y el Saint-Jean son vinos de segunda clase. Los cereales se dan perfectamente en la base oriental y meridional de las Cevenas, como asimismo en el Lauragais, una de las regiones más fértiles de Francia. Las riquezas minerales pertenecen principalmente á la gran cuenca hullera de Alais, al Grand Combe y Bessèges, los del Vigau, de Graissessac y de Carmaux: las minas de plata de Largentière, las de hierro del dist. de Alais, las canteras de piedra de Cruas, de Crussol, de Beaucaire y de Barutel; los mármoles de Alet, de Quillat y de Caunes; las aguas minerales de Celles-les-Bains, Vals, Lamalou, etc. La industria metalúrgica está muy desarrollada en el dist. de Alais, pero sobresale el Languedoc por su industria manufacturera. La fab. de papel en Annonay es en la actualidad tan importante como lo era en tiempos de los Montgolfier; la industria de la seda va en creciente aumento, sobre todo en Annonay, en Aubenas y en las cercanías de Alais. Mencionaremos, además, las ciudades de Castres, Mazamet, Saint-Pons, Bédarieux, Pézénas, Clermont y Lodève, donde se fabrican tejidos de toda clase. Otras ciudades deben su prosperidad al comercio, Cette, por ejemplo, que es uno de los puertos más importantes del Mediterráneo.

Escudo de Languedoc

Historia. El Languedoc se compone principalmente de una porción de la antigua *Provincia Romana,* llamada *Narbonensis prima* á partir del siglo v, á la cual se añadieron, andando el tiempo, algunos trozos de la antigua *Viennensis* y de la *Aquitania prima.* Además de éstos ha llevado muchos otros nombres. Hasta el siglo xiii se la llamó *Provincia,* en recuerdo de la antigua provincia romana. Luego *Septimania,* término que se aplicaba más especialmente á la parte oriental, ocupada durante mucho tiempo por los visigodos; más tarde *regnum ó provincia Gothiae,* en recuerdo de este mismo pueblo, y finalmente en el siglo xiii, *terra Albigensis* (Albigeois), por alusión á los heréticos proscriptos por la Iglesia. A fines del siglo xiii aparece la expresión *Lingua occitana,* es decir, lengua de un país donde se dice *oc* en lugar de

decir *oui* (sí). Esta etimología, después de algunas controversias, ha sido aceptada. La expresión comenzó á usarse ya en 1290, oponiéndose así á la lengua de *oïl* que designa el norte y el centro del reino. Pero los límites de esta región permanecieron indeterminados durante mucho tiempo. Comprendía, á principios del siglo XIV, todo el dominio real en el Sur de Francia, y aumentaba ó disminuía por el lado de la Aquitania, según las vicisitudes de la guerra con Inglaterra; los límites variaban igualmente según los caprichos del poder central, que los determinaba á cada nombramiento de un lugarteniente en el LANGUEDOC. En 1360 la Lengua de oc comprendía aún 44 obispados. Después del tratado de Bretigny, las posesiones reales fueron reducidas en esta región á las tres senescalías de Toulouse, Carcasona y Beaucaire, quedando definitivamente constituída la provincia. La *Gallia Narbonensis*, una de las 17 provincias en que estaba dividido el Imperio romano á la muerte de Augusto, ocupaba aproximadamente la misma extensión que la provincia de LANGUEDOC. Era rica y floreciente, con abundantes ciudades rebosantes de población, con escuelas de retórica y poesía, teatros, anfiteatros y espléndidos templos. De Narbo Martius acudió el retórico y poeta Montano, que Tiberio desterró á Mallorca; de Nimes, Domicio Afer, y los emperadores Carino y Numeriano eran hijos de Narbona. La religión cristiana, aun cuando indudablemente conocida por los griegos de Massilia, fué implantada, según la tradición, por san Trofimo de Arles, san Pablo de Beziers y san Saturnino de Toulouse. Una nota característica de la comarca es la tendencia de los historiadores eclesiásticos, aun desde los primeros siglos, á propagar la herejía entre los fieles. En los comienzos de la decadencia del Imperio, los visigodos fundaron el reino de Toulouse (412 de J. C.) y transcurridos algunos años extendieron sus conquistas sobre la Narbonensis, la Novempopulana (Gascuña) y la Aquitania, en Francia, como asimismo en la casi totalidad de la península ibérica. Fueron arrojados de Francia por Clodoveo, pero conservaron la Septimania, ó lo que es lo mismo, el territorio de las siete ciudades: Narbona, Carcasona, Elne, Beziers, Maguelona, Lodève y Agda, es decir, el área aproximada ocupada más tarde por la provincia del LANGUEDOC. En el Concilio de Narbona (589) se hace mención de cinco clases de razas: visigodos, dominantes por aquel entonces; romanos, judíos, de los cuales existían un gran número; sirios y griegos. Los visigodos permanecieron en el territorio hasta 759, en que Pepino les tomó á Narbona, su plaza principal, obligándoles á transponer los Pirineos, y dándolo como parte del gran Imperio á su hijo Carlos. La Septimania vino á formar parte del reino de Aquitania, pero fué separada en 817 formando un ducado aparte. Se registraron dos ó tres invasiones de los sarracenos en el siglo IX y los normandos hicieron un descenso hasta la costa en 859. A principios del siglo X toda la provincia estaba en poder de los condes de Toulouse y era uno de los grandes feudos del reino de Francia. En tanto que los normandos devastaban el norte de esta nación y ponían sitio á París, los sarracenos desde las bocas del Ródano, corrían y arrasaban el condado de Toulouse. Durante los terribles siglos X y XI no hubo paz ni sosiego, tanto en el norte como en el sur. Una espantosa epidemia desoló la Aquitania y Toulouse en el año 1000, y en 1032 el hambre se enseñoreó de aquella región. Sin embargo, la corte de Toulouse era ya notable por «su fausto», como apuntan los autores eclesiásticos de la época, pero más aún por su amor al arte y á la literatura, combinado con cierta libertad de costumbres. Constancia, esposa del rey Roberto é hija del conde de Toulouse, escandalizaba á los timoratos por su brillante séquito. Y aquellos paladines y trovadores debían sus aficiones, no tan sólo á su sangre romana y á la recrudescencia de su antiguo cariño por la retórica y la poesía, sino también á su contacto con los sarracenos, sus vecinos y enemigos, pero sus amigos cuando había tregua en la lucha. Al predicarse la cruzada, ninguna región de Francia respondió con tanto entusiasmo como el sur. Más de 100,000 hombres siguieron á Ramón de Saint-Gilles. Un siglo más tarde, la propia comarca fué el teatro de otra cruzada más sangrienta que la llevada á cabo contra los sarracenos. Las herejías, causa de tanto conflicto, parece que empezaron con Pedro de Bruis, que predicó en el LANGUEDOC durante veinte años, hasta que se le redujo al silencio. Este herético negaba el bautismo en la infancia, el respeto á las iglesias, la adoración de la Cruz, la transubstanciación y las preces por los difuntos. Contar la lucha formidable de aquel tiempo entre la naciente herejía y la ortodoxia, sería invadir el terreno de la historia general, máxime cuando van los principales asuntos en artículos apropiados (BRUIS, HEREJÍA, VALDENSES, etc.). Baste decir que la pacificación del LANGUEDOC fué completada por la anexión del condado á la corona de Francia. En 1229, el conde Ramón VII renunció á sus pretensiones sobre siete provincias, y juró fidelidad al rey. La historia del LANGUEDOC, durante los dos siglos siguientes, va aparejada á la historia de Francia. Las largas guerras con Inglaterra afectaron bien poco á la comarca. La provincia, comparativamente alejada de la lucha, continuó aumentando en prosperidad y riqueza. Cuando comenzó de nuevo á tener una historia suya, aparece como el baluarte de la ortodoxia más rígida. La universidad de Toulouse hizo quemar al profesor Caturce por supuesta herejía, y desterró á Dolet por su simpatía para con aquél. En la parte oriental de la provincia, sin embargo, Rabelais, que llevaba consigo una atmósfera de libertad religiosa, disertaba y zaherría, y al oeste de la provincia Gerardo Roussel predicaba ya la doctrina de otra fe que él conceptuaba más pura. Coligny reclutaba sus mejores soldados, durante las guerras de religión, en aquellas provincias meridionales contra las cuales, un día, levantó Simón de Monfort su cruzada. La insurrección de los *camisardos* pertenece á la historia del LANGUEDOC, pero la lucha quedó confinada á la parte norte de la provincia. La pacificación llevada á cabo por Villars y el duque de Berwick, las horribles crueldades cometidas contra el pueblo, y la singular historia de Cavalier, van especificadas en sus respectivos artículos. La Revolución borró el LANGUEDOC del mapa de Francia, formando con su vasto territorio nada menos que siete departamentos: Aude, Tarn, Hérault, Gard, Ardèche, Lozere y Alto Loira, á más de una buena parte del Alto Garona y otras menores del Ariège y del Lot. Con el objeto de hacer de cada departamento una sola diócesis, se suprimieron los obispados de Montaubán, Rieux, Mirepoix, Alet, Saint-Papoul, Lavaur, Castres, Saint-Pons, Lodève, Narbona, Béziers, Agde, Alais y Uzes. En 1882 fué restablecido el obispado de Montaubán. El LANGUEDOC ha producido muchos hombres notables: ha dado á la Iglesia á san Sebas-

tián, san Roque, san Benito de Aniano, al canonista Guillermo Durant y al predicador Bridaine; al derecho, al gran jurisconsulto Cujas; á la política, el general Lafayette, el conde Daru y el ministro Guizot, historiador meritísimo; al ejército, los mariscales Soult y Niel; á la filosofía, el creador del positivismo Augusto Comte; á las matemáticas, Fermat; á la erudición, los benedictinos Vaisséte y Montfaucon; á la geografía, el malogrado explorador La Pérouse; á las ciencias naturales, Chaptal y Quatrefages; á la agricultura, Olivier de Serres; á la industria, Riquet y Montgolfier; á las letras, el poeta latino Varron del Aude, Rapin de Thoiras, el erudito Andrés Dacier, Pélisson, Florián Rivarol, Viennet y Reboul; á las artes, el escultor Bachelier y los pintores Rivalz, Reynaud Levieux, Vien, Sigalon, Ingres, Laurens, etcétera. Por lo que respecta á la literatura, es la misma conocida como provenzal. V. Provenza.

Bibliogr. Andoque, *Hist. de Languedoc jusqu'en 1610* (1623–1648); Baudeau, *Armorial des Etats de Languedoc* (1686); Bérard, *Recueil des titres, qualités, blasons et armes des seigneurs, barons et Etats de Languedoc tenus à Montpellier* (1686); Caseneuve, *Traité de l'origine, antiquité et privilèges des Etats généraux de la prov. de Languedoc* (1645); Cassan, *Panégyrigue ou Discours sur l'antiquité et excellence du Languedoc* (1617); Caux, *Catalogue général des gentilshommes de la prov. de Languedoc* (1676); Devic y Vaisséte, *Hist. générale de la prov. de Languedoc* (1730–1745; nueva ed., Toulouse, 1873); Dognon, *Institutions polit. et administr. du pays de L. du XIII siècle aux guerres de religion* (Toulouse, 1898); Escorbiac, *Privilèges de la prov. et des villes du Languedoc* (1620); Graverol, *Notice et abrégé historique de vingt-deux villes chefs-lieux de diocèses de la prov. de Languedoc* (1696); Guill Catel, *Mémoires de l'histoire de Languedoc* (1633); Louvet, *Remargues sur l'Histoire de Languedoc* (1657); Noguier, *Hist. tholosane ou de la prov. de Languedoc, depuis son origine jusqu'en 1556* (1557).

Languedoc (Canal de). *Geog.* V. Mediodía (Canal del).

LANGUEDOCIANO, NA. adj. Natural del Languedoc. U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á este país ó á sus habitantes. ‖ m. Lengua hablada en el Languedoc.

LANGUEIRÓN. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Puente Ceso, parr. de San Julián de Langueirón. ‖ Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Zas, parr. de San Martín de Meanos. ‖ V. San Julián de Langueirón.

LANGUEMARCQ. *Geog.* V. Langemarck.

LANGUENAN. *Geog.* Mun. de Francia, á 125 m. de a., dep. de las Costas de Oro, dist. de Dinan, cant. de Plancoet, á 5 km. de Corseul, que es su est. f. c. más próxima; 1,096 h.

LANGUENDO. *(Languideciendo, desmayando.) Mús.* Voz italiana admitida en el tecnicismo musical para indicar que, en la ejecución de un paisaje determinado, ha de debilitarse paulatinamente la sonoridad.

LANGUENTE. (Etim.—Del lat. *languens, languentis,* p. pr. de *languere,* languidecer.) adj. ant. Lánguido, débil. ‖ Enfermizo.

Languente. *(ital.) Mús.* Languendo.

LANGUES. *Geog.* Estero de Honduras, donde se consiguen algunas preciosas muestras de madreperla.

LANGUESCENTE. (Etim.—Del lat. *languescens, languescentis,* p. pr. de *languescere,* languidecer.) p. a. de Languidecer. Que languidece.

LANGUEST. *Geog. ecl.* Abadía de la orden benedictina y congregación cisterciense. Su fundación se coloca entre los años de 1180 á 1200. Contribuyó á ella Madoc Ap-Griffith, señor de Bromfeild, País de Gales. También la favorecieron los obispos diocesanos, acrecentando sus posesiones. Roberto, abad de Languest, fué promovido por el antipapa Juan XXIII á la silla episcopal de San Arap.

LANGUET (Huberto). *Biog.* Hombre de Estado y publicista francés, n. en Witteaux (Borgoña) en 1518 y m. en Amberes en 1581. Estudió con gran brillantez el derecho en las universidades de Poitiers y de Padua, viajando después durante algún tiempo y entrando en relaciones durante sus viajes con los personajes más eminentes de su época, especialmente con Melanchthon, que le cobró gran amistad y cuyos *Locci communes* aprendió. El Elector de Sajonia le confió varias misiones, y en especial de tenerle al corriente de las novedades políticas y militares que ocurrieran en los principales Estados de Europa, principalmente de todo lo relativo á Francia, en cuya nación permaneció desde 1561 hasta 1562 y desde 1563 hasta 1566. A causa de ser protestante, no continuó su permanencia en el país, como era su deseo, pero no pudo lograrlo. En 1570, siendo embajador de los príncipes alemanes en la corte de Carlos IX, pronunció en presencia de aquel soberano un discurso tan atrevido, que le puso en peligro de perder la vida, y á duras penas pudo librarse de las matanzas de la noche de San Bartolomé. Desde 1573 hasta 1577 representó al Elector de Sajonia en la corte del Imperio austriaco, y después solicitó y obtuvo el permiso de volver á Francia, pero las turbulencias religiosas de su tiempo le obligaron á establecerse en Amberes. Durante el siglo XVI gozó de fama europea, y sus obras, de un atrevimiento grandísimo en su tiempo, han suscitado ardientes polémicas; entre ellas mencionaremos: *Historica descriptio susceptae executionis, contra S. Romani imperi rebelles* (1567, traducida al francés en 1571), *Harengue au roi Charles IX* (1570). Su obra más renombrada es: *Vindiciae contra tyrannos, sive de principis in populum populique in principen legitima potestate* (Edimburgo y Basilea, 1579; en francés, París, 1851; en alemán, Leipzig, 1846), en la que, con el seudónimo *Junius Brutus,* defendía el derecho y aun el deber de los súbditos de rebelarse contra el soberano injusto. Según Lenglat-Dufresnoy, entre sus obras la que alcanzó más resonancia y «una de las peligrosas que se hayan escrito en su género», es la *Apologie de Guillaume d'Orange* (1582); *Epistolae politicae et historicae* (1633), *Epistolae ob res politicas et historicas* (1646), *Epistolae secretae* (1699), *Decades.* Tres *Epistolarum H. Languetí* (1702) que forman juntas una correspondencia muy interesante para la historia de Europa en el siglo XVI.

Bibliogr. Blasel, *Hubert Languet* (Oppeln, 1857); Enrique Chevreul, *Etudes sur le siècle XVI; Hubert Languet* (París, 1852); Haag, *La France protestante;* F. de La Mare, *Vie de Languet* (Halle, 1709; trad. latina por Ludwig, Halle, 1700); Scholz, *H. Languet als Berichterstatter w. Gesandt. in F.* (Halle, 1875).

LANGUET DE GERGY (Juan Bautista). *Biog.* Abad de Berny, párroco de la iglesia de San Sulpicio, de París, n. en Dijón en 1675 y m. en Bernay en 1750. Pertenecía á una familia tan antigua como noble de la aristocracia. Reanudó y ter-

minó la reconstrucción de su iglesia, que había estado interrumpida por espacio de cincuenta años. Fundó en la calle de Sèvres, de París, un hospital destinado á las mujeres de su parroquia. Durante la peste que asoló á la ciudad de Marsella, reunió y mandó á Provenza sumas de mucha importancia. Se le erigió un monumento funerario en la mencionada parroquia de San Sulpicio.

LANGUET DE GERGY (JUAN JOSÉ). *Biog.* Prelado francés, arzobispo de Sens, miembro de la Academia francesa, n. en Dijón en 1677 y m. en Sens en 1753, hermano de Juan Bautista José (V.). En sus principios fué lector de los Delfines y abad de Coëtmabouen, siéndolo de San Justo cuando obtuvo la mitra de Soissons (1715), y quince años después se le llevó al arzobispado de Sens, entrando (1721) en la Academia Francesa. Partidario decidido de la bula *Unigénitus*, combatió al jansenismo con todas sus fuerzas, uniendo á sus actos jurisdiccionales como arzobispo los arrestos de su pluma notablemente fecunda. Escribió las obras: *Avertissements, Lettres pastorales, Instructions, Mandements, Lettres privées*, que juntas todas éllas las dió á la imprenta, formando una coleccion de dos tomos en folio (Sens, 1752). Entre sus demás obras, hoy es la más apreciada *La vie de la vénerable Marie Angélique (Marie Macoque), religieuse de la Visitation* (París. 1729).

LANGUEUX. *Geog.* Mun. de Francia, á 100 m. de a., dist., cant. y á 4 km. ESE. de Saint-Brieuc, sobre una meseta dominando la bahía de Saint-Brieuc, á 3 km. de Yffiniac, que es su est. f. c. más próxima; 2,402 h. Colonia agrícola en Saint-Ilan, que exporta gran cantidad de plantas hortícolas.

LANGUE VERTE. *Ling.* En Francia, sinónimo de *argot*.

LANGUEVOISIN-QUIQUERY. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Somme, dist. de Péronne, cant. de Nesle, con est. f. c. en la línea de Amiens á Terguier; 304 h.

LANGUEYÚ. *Geog.* Lag. y arr. de la Rep. Argentina, prov. de Buenos Aires, partidos de Rauch y Arenales. El arroyo sirve de límite á los dos partidos citados.

LANGUI. *Geog.* Pobl. y dist. del Perú, dep. de Cuzco, prov. de Canas; 1,800 h. y 400 en la población, que dista 28 km. de Sicuani. Minas de alumbre. Cultivo de papas, quinua y cebada. ‖ Lag. en el mismo dep.

LÁNGUIDA (SANTA). *Hagiog.* Compañera de santa Ursula, venerada en Tournay el 9 de Mayo.

LANGUIDAMENTE. *(ital.) Mús.* Débilmente, con languidez.

LÁNGUIDAMENTE. adv. m. Con languidez, con flojedad, de una manera lánguida.

LANGUIDECER. v. n. Adolecer de languidez; perder el espíritu, las fuerzas, el vigor ó la energía. ‖ Enflaquecer, decaer en robustez. Este verbo presenta las siguientes formas irregulares: Pres. de indic.: *languidezco*. Imper.: *languidezca* él, *languidezcamos* nosotros, *languidezcan* ellos. Pres. de subj.: *languidezca, languidezcas, languidezca, languidezcamos, languidezcáis, languidezcan*. Nótese que este verbo no apareció en el Diccionario de la Real Academia hasta la edición de 1884, puesto que no hay memoria lo usara ningún escritor clásico. Baralt, Ortúzar, Cuervo y el P. Juan Mir, lo tienen por una mala versión del *languir* francés, y en cambio consideran el adjetivo *lánguido* como muy propio y castizo, citando más de diez autoridades clásicas que lo usaron.

LANGUIDEZ. 1.ª acep. F. Languеur. — It. Languore. — In. Languidness. — A. Mattigkeit. — P. Languidez.—C. Languidèsa, neulia.—E. Malfortikeco, konsumiteco. (Etim. — De *lánguido*.) f. Flojedad, falta de fuerzas, decaimiento. ‖ Debilidad de espíritu, carencia de energía y de valor. ‖ Dejadez, indolencia, abandono. Dícese, por lo común, de cierto estado particular en que se encuentra el organismo, debido á la influencia de afecciones morales, principalmente de las que nacen del amor ó de un deseo vehemente no satisfecho.

Sinón. DEBILIDAD.

LANGUIDEZA. f. LANGUIDEZ.

LANGUIDIC. *Geog.* Ciudad de Francia, á 56 metros de a., dep. de Morbihan, dist. de Lorient, cant. y á 12 km. ENE. de Hennebont, que es su est. f. c. más próxima; 7,815 h. Bonita capilla del siglo XV. Monumentos megalíticos, túmulos, menhir.

LANGUIDO. *Mús.* LANGUENTE.

LÁNGUIDO, DA. (Etim.—Del lat. *languidus*.) adj. Flaco, débil, fatigado; sin fuerzas ni vigor. ‖ De poco espíritu, valor y energía. ‖ Apático, indolente. Dícese de cierto estado de abandono por exceso de pasión ó de ternura.

Sinón. DÉBIL, FATIGADO.

LANGUÍFICO, CA. (Etim. — Del lat. *languificus*.) adj. Que causa languidez.

LANGUILLA. *Geog.* Mun. de 178 c. y 391 h., formado por las entidades siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Languilla, lugar de	—	83	293
Mazagatos, ídem á	1'9	24	90
Grupos inferiores y e. diseminados	—	71	8

Corresponde á la prov. de Segovia, dióc. de Sigüenza, p. j. y á 20 km. de Riaza. Está en la falda de un cerrito, cerca de Aldealengua. Le bañan los ríos Aguisejo y Santa María. Produce cereales, patatas y hortalizas. La est. más próxima es Langa, á 19 km. Molinos de harina, cosecha de vinos y establecimientos de ganadería.

LANGUILLO. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Jalisco, mun. de Ojuelos; 359 h.

LANGUIZANTE. adj. ant. LÁNGUIDO.

LANGULA. *Geog.* Pobl. de Alemania, prov. de Sajonia (Prusia Central), presid. de Erfurt, cír. y á 8 km. SSO. de Mühlhausen, en el Hainich, rama septentrional del Thüringerwald; 1,325 h.

LANGULLO. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Manzaneda, parr. de Santa María de Cesuris.

LANGUOR. (Etim. — Del lat. *languor*.) m. ant. LANGUIDEZ.

LANGUR. V. SEMNOPITECO.

LANGURÓ. m. *Germ.* POSTIGO.

LANGUSTÍ. m. *Germ.* Dedo pulgar.

LANGUSTIA. f. *Germ.* DEDO.

LANGUYÓN. *Geog.* Río de Filipinas, en la prov. é isla de Cebú. Tiene sus fuentes en la parte central de la isla, al S. del monte Nagtagug y se dirige con precipitada corriente hacia el ONO., atraviesa la llanura de Tuburán y des. por la costa SO. de la bahía de este mismo nombre. Su principal afl. es el Tuburán, que des. en él por la izquierda.

LANGVELDT (JORGE). *Biog.* V. MACROPEDIUS.

LANGWARDEN. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el Gran Ducado de Oldenburgo, dist. de Butjading, á 10 km. NNO. de Stollhamm, cerca de la extremidad septentrional de la casi isla comprendida entre el golfo de Jade y la desembocadura del Weser; 1,830 h. Crianza de bueyes y caballos.

LANGWASSER. *Geog.* Pobl. de Alemania, prov. de Silesia (SE. de la Prusia), regencia de Liegnitz, cír. y á 17 km. SSO. de Löwenberg, junto á un tributario del Queiss, afl. izq. del Bober, cuenca del Elba; 1,280 h.

LANGWERTH VON SIMMERN (Enrique). *Biog.* Político alemán, n. en Hannóver en 1833; terminada la carrera de Derecho, entró en la judicatura en Hannóver (1858). En 1862, miembro del gran partido alemán, fué, desde la anexión de Hannóver, enemigo declarado de la soberanía prusiana, y desde 1879 hasta 1890 individuo welfo del Reichstag. Escribió: *Für Oesterreich* (Francfort, 1866), *Von 1806–1866. Zur Vorgeschichte der neuen Deutschen Reichs* (Leipzig, 1872), *Oesterreich und das Reich im Kampfe mit der französischen Revolution 1790–1797* (Berlín, 1880), *Der Revolutionskrieg im Lichte unsrer Zeit* (Hannóver, 1882), *Die deutsch.-hannov. Partei und die braunschw. Frage* (Celle. 1885), *Aus der Mappe eines verstorbenen Freundes* (Berlín, 1891–93), *Aus meinem Leben* (Berlín, 1898), *England und Südafrika* (Wiesbaden, 1902), y *Deutschtum und Anglophobie* (Wiesbaden, 1903–04).

LANGWIES. *Geog.* V. Schanfigg.

LANGY. *Geog.* Mun. de Francia, á 340 m. de a., dep. del Allier, dist. de Lapalisse, cant. de Varennes-sur-Allier y á 3 km. de Crécy, que es su est. f. c. más próxima; 485 h.

LANGZEILE. *Hist. ant.* Nombre que se dió á ciertos versos de la poesía alemana antigua, los cuales se dividían en dos por medio de una cesura. En la poesía medioeval alemana sólo se usaban en estrofas, por ejemplo, en las de los Nibelungos.

LANHAS (Santo Tomé). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. del Miño, dist. y arzobispado de Braga, conc. y á 3 km. de Villa Verde, cerca de la oril. der. del Homern; 363 h. Terreno fértil.

LANHELIN. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Ille y Vilaine, dist. de Saint-Malo, cant. de Combourg y á 6 km. de Bonnemain, que es su est. f. c. más próxima; 640 h.

LANHELLAS (San Martín). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. del Miño, dist. de Vianna do Castello, conc. y á 6 km. de Caminha, en las márg. del río Miño, con est. f. c. en la línea general; 803 h.

LANHERNE (Valle de). *Geog.* Pintoresco valle sit. cerca de Newquay (Inglaterra), que desde Mawgan Porth lleva á la aldea de San Mawgan, en donde hay un interesante templo del siglo xiv. El antiguo castillo de Lanherne está hoy convertido en convento, en el cual se admira una artística capilla.

LANHEZES. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. del Miño, dist., conc. y á 15 km. de Vianna do Castello, en la marg. der. del río Lima; 1,073 h.

LAN-HO, LAO-MU-HO ó LUAN-HO. *Geog.* Río de China, en la prov. de Chih-li. Nace en la vertiente septentrional de los montes Tsagan-Balgassu, en la región N. de la provincia, y se dirige al NNE. hasta llegar á unos 20 km. de la frontera mogola; toma entonces una dirección E. y tuerce luego bruscamente al SE. hasta desembocar en el golfo de Pe-chich-li, al S. de la ciudad de Yang-lan-to, formando un estuario. En su primera dirección es conocido con el nombre mogol de Shang-tugol, y durante su curso atraviesa el lago Dolon-nor y la Gran Muralla y baña las ciudades de Cheng-te (Jehol), Luan-ping, Tsien-an y Yung-ping.

LANHOUARNEAU. *Geog.* Mun. de Francia, á 72 m. de a., dep. de Finisterre, dist. de Morlaix, cant. de Plouescat, y á 5 km. de Plounévez-Lochrist, que es su est. f. c. más próxima; 1,328 h.

LANIA. *Geog.* Riach. de Italia, en la prov. de Luca (Toscana). Nace en los montes de Barga, corre del NE. al SO. y muere en el Serchio, después de 15 km. de curso.

LANIARIO. (Etim. — Del lat. *laniarius,* carnicero.) m. *Ornit.* (*Laniarius* Vieill.) Género de pájaros, de la familia de los lánidos, sinónimo de *Malaconotus* Swains. (V. Malaconoto.)

LANICE. (Etim. — Del gr. *Lanike,* nombre de mujer.) f. *Zool.* (*Lanice* Malmgr., *Terebella.*) Género de anélidos poliquetos sedentarios, de la familia de los terebélidos, caracterizados por tener el cuerpo casi cilíndrico en la parte anterior y adelgazado en la posterior, el segmento bucal estirado anteriormente en un labio grande que abraza en parte el prestoma, que es breve, el tercer segmento con un lóbulo grande, vertical, á cada lado, las cerdas terminadas en punta sencilla y dispuestas en hacecillos que existen en 17 segmentos consecutivos, empezando por el cuarto, tres pares de branquias ramificadas, con tronco breve y ramas terminales filamentosas, y ganchos desde el quinto segmento hasta el extremo posterior del cuerpo. Comprende este género varias especies, todas desprovistas de ojos; la *L. conchilega* Malmgr., de 8 á 15 cm. de longitud, se encuentra en los mares de Europa.

Valle de Lanherne

LANICIO, CIA. (Etim.—Del lat. *lanicius.*) adj. Que proviene de la lana, ó que es sacado de ella.

LÁNIDOS. (Etim. — De *Lanius,* nombre de un género.) m. pl. *Ornit.* (*Lanidae.*) Familia de pájaros dentirrostros, caracterizados por tener el pico

medianamente largo, robusto, lateralmente comprimido, con la punta de la mandíbula superior prominente, muy ganchuda y con diente bien distinto; la de la mandíbula inferior encorvada hacia arriba y con una escotadura á cada lado; las comisuras bucales con algunas cerdas rígidas, las alas generalmente cortas y redondeadas, con la primera rémige muy breve y aun nula, la cola por lo común larga, escalonada y con 12 rectrices; los tarsos más largos que el dedo medio, y los dedos completamente libres. Comprende esta familia cerca de 300 especies, distribuídas por todo el orbe; todas viven en las regiones en que abundan los matorrales, se alimentan de insectos y pequeños vertebrados y tienen la costumbre de clavar sus presas, cuando no pueden comerlas en seguida, en las espinas de diferentes matas, para ir devorándolas luego poco á poco; en España se suele llamar á estos pájaros *pega-rebordas, alcandones* y también *verdugos*. Entre los géneros más conocidos merecen citarse los siguientes: *Lanius* L., *Enneoctonus* Boie., *Telephonus* Sw., *Falcunculus* Vieill., *Malaconotus* Sw. (V. Pega-rebordas, Falcúnculo, etc.).

LANIER (Juan Luciano). *Biog.* Geógrafo é historiador francés, n. en Louhans (Saona y Loira) en 1848. Profesor de geografía en la *Ecole des Hautes Etudes commerciales*, de París, ha publicado: *Le Club de l'Entresol* (1879), *La découverte d'une nouvelle route de commerce dans le Tonkin* (1880), *Essai historique sur les relations de Louis XIV et du royaume de Siam de 1664 à 1703 d'après les archives de la Marine* (1883), *Lectures de géographie... sur l'Amérique* (1883), *Géographie de l'Asie et de l'Europe, de l'Amérique, de l'Afrique et de l'Océanie* (1890), y *Atlas Texte* (1901).

Lanier ó Lanière (Nicolás). *Biog.* Músico italiano, hijo de Jerónimo Lanière, establecido en Inglaterra á fines del siglo XVI, n. hacia 1588 y m. en Londres en 1665. En 1604 era miembro de la orquesta de la corte, y su fortuna corrió las mismas vicisitudes que las de sus reyes Carlos I y Jacobo I. Durante el reinado de los dos monarcas ocupó el puesto de maestro de la música del rey. Escribió música para gran número de mascaradas, notablemente la de Ben Johnson, *Lovers Made Men*, é introdujo el *recitativo* en Inglaterra. Además de compositor, era un buen cantante, hábil flautista, pintor discreto y activo coleccionador de obras de arte. Carlos I le envió á Italia para que adquiriera cuadros y estatuas, alguna de las cuales, el *Triunfo de César*, de Mantegna, por ejemplo, se conservan en Hampton Cour. A Lanier le cupo la suerte de ser retratado por Van Dyck, Jan Livens, Isaac Oliver y otros. Tiene un autorretrato que se conserva en el conservatorio de música de Oxford. Sus composiciones musicales se encuentran en *Select Musicale Ayres and Dialogues* (1653), *The Musical Companion* (1667), *The Treasury of Music* (1669), etc.

Lanier (Sidney). *Biog.* Poeta americano, n. en Macon (Georgia), y m. en Lynn (Carolina del Norte) (1842–1881). Hijo de padre hugonote, dedicóse desde niño á la música, dando más tarde lecciones de flauta, lo que le granjeó gran nombradía. En 1861 sentó plaza en el ejército confederado, peleando en Virginia y siendo la alegría de sus camaradas por su pericia en el arte de tocar la flauta. Pronto, empero, su naturaleza dió señales de la tuberculosis que le aquejaba, llegando á su período de desarrollo en 1865. En 1867 visitó Nueva York inspirándose allí para la composición de su novela *Tiger Lilies*, obra de principiante, hoy muy apreciada por lo rara. En dicho año se encargó de una escuela en Alabama, contrayendo matrimonio con miss Mary Day. Al año siguiente regresó á Macon, estudiando allí y practicando con su padre la abogacía. En 1872 pasó, por motivos de salud, á Tejas, desde donde partió á Baltimore (Diciembre de 1873) para contratarse de flautista en los conciertos Peabody. Escribió una guía de la Florida intitulada *Florida its scenery, climate and history* (1876), y *Cuentos para niños*, inspirándose en Froissart, Malory y Percy (1878–1882). En 1876 compuso una oda al Centenario, publicando al año siguiente un tomo de poesías, entre las cuales sobresalen: *Corn, The revenge of Hamish, Song of the Chattahoochee* y *The Marshes of Glynn*. En 1879 fué profesor de literatura inglesa en la universidad Johns Hopkins. Escribió, además: *The science of english verse* (1881), *The English novel and the principle of its development* (1883), y en 1902 se publicó su libro póstumo sobre *Shakespeare and his Forerunners*. Sus obras completas las publicó su viuda, con el título de *Poems by Sidney L. with a preface by William Hayes ward* (1884), *Letters of Sidney L., Selection from his correspondance 1866-81* (Nueva York, 1899).

Bibliogr. Stedman, *Poets of America* (Boston, 1885); Baskervill, *Sidney Lanier* (Nashville, 1897).

LANÍFERO, RA. (Etim. — Del lat. *lanifer*, comp. de *lana*, lana, y *ferre*, llevar.) adj. poét. Que lleva ó tiene lana.

LANIFICACIÓN. f. Lanificio.

LANIFICIO. (Etim. — Del lat. *lanificium*.) m. Arte de labrar ó trabajar la lana. ‖ Obra hecha de lana.

LANIGAN (Juan). *Biog.* Teólogo irlandés, n. en Cassel en 1758 y m. en 1828. Estudió en Italia y fué profesor del seminario (1776–1796), ordenándose dentro de este período en la Iglesia católica romana. Regresó á su país, siendo nombrado bibliotecario en Dublín. Escribió una *Church History of Ireland* (1822), que comprende hasta el siglo XIII.

LANIGÁN. *Geog.* Ensenada del Archipiélago filipino, en la costa meridional de la isla de Mindanao, sit. cerca del cabo San Agustín. Sirve de fondeadero para pequeñas embarcaciones.

LANÍGERO, RA. (Etim. — Del lat. *laniger*, comp. de *lana*, lana, y *gerere*, llevar.) adj. poét. Lanífero.

LANILDUT. *Geog.* Pobl. marítima de Francia, dep. de Finisterre, dist. de Brest, cant. de Ploudalmézeau, en el estuario del Aber-Ildut y á 7 km. de Plourin, que es su est. f. c. más próxima; 1,124 h. Baños de mar. Notable cantera de granito rojo.

LANILLA. f. dim. de Lana. ‖ Pelillo que le queda al paño por la haz. ‖ Tejido de lana más delgado y fino que la lamparilla. ‖ Especie de afeite que usaban antiguamente las mujeres. ‖ *Hond.* Hilo de lana con que se borda en el cañamazo.

LANÍN. *Geog.* Cerro de los Andes de la Rep. Argentina, gob. del Neuquén, al N. del lago Huechulauquén. Es un volcán apagado, de hermoso aspecto, cubierto de ventisqueros y que se alza á 3,670 m.

LANINO (Bernardino). *Biog.* Pintor italiano (1510–1578). Fué discípulo de Gaudencio Ferrari, pintó los frescos de Saronno, los de la iglesia de Santa Catalina, de Milán, y varias composiciones en

la catedral de Novara. El Museo Brera, de Milán, posee varias obras de LANINO.

LANIO. (Etim.—Del lat. *lanius*, carnicero.) m. *Ornit.* (*Lanius L.*) Género de pájaros, de la familia de los lánidos, conocidos vulgarmente con los nombres de *pega-rebordas* ó *alcaudones*. V. PEGA-REBORDAS.

LANIO. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Salas, parr. de San Lorenzo de Lanio. || V. SAN LORENZO DE LANIO.

LANÍO, NÍA. adj. LANAR.

LANIPENDIO, DIA. (Etim.—Del lat. *lanipendius* y *lampendia*, comps. de *lana*, lana, y *pendere*, pesar.) m. y f. Entre los antiguos romanos, persona encargada de pesar y distribuir la lana en la fábrica para manufacturarla.

LANIZCAT. *Geog.* Mun. de Francia, á 195 m. de a., dep. de las Costas de Oro, dist. de Loudeac, cant. y á 4 km. NE. de Groarec, que es su estación f. c. más próxima; 1,601 h. Hermoso campanario de 1725.

LANISTA. (Etim.—Del lat. *lanista.*) m. *Hist.* Entre los antiguos romanos, el que vendía, compraba ó amaestraba gladiadores.

LANISTATURA. (Etim.— Del lat. *lanistatura.*) f. *Hist.* Arte de amaestrar en la lucha á los gladiadores.

LANISTES. (Etim. — Del lat *anista*) m. *Malacol, (Lanistes* Trosch.) Género de moluscos gasterópodos prosobranquios ctenobranquiados tenioglosos holostómidos, de la familia de los paludínidos, caracterizados por tener la concha globosa, levogira, de paredes delgadas, con la última vuelta hinchada, el labio externo delgado, el interno ensanchado y el opérculo córneo, y las branquias no protráctiles. Comprende unas 12 especies, todas africanas; el *L. carinatus* Oliv. (*L. bolteniánus* Chemn.), con la concha de unos 30 mm. de altura y de color pardo rojizo, con fajas blancas, el ombligo aquillado en espiral y las espiras transversalmente rugosas, vive en el Nilo.

LANISTICIO, CIA. (Etim. — Del lat. *lanisticius.*) adj. Perteneciente ó relativo al lanista ó maestro de los gladiadores.

LANITÍ. m. Madera muy blanca de Filipinas que sirve para construcciones.

LANITRO. m. *Mit.* Dios del aire y de los vientos entre os ndigenas de as islas Molucas.

LANIVET. *Ge g* Pob . de Inglaterra, cond. de Cornwa . á 5 km. SO. de Bodmin 1,130 h.

LANJARÓN. *Geog* Mun. de 1,121 e. y 4,252 h., formado por la villa de su nombre y 207 casas en grupos inferiores ó diseminadas. Corresponde á la prov. y dióc. de Granada, p. j. y á 8 km. de Órjiva. Está sit. en el valle de Lecrín y en la falda S. de la Sierra Nevada, entre los barrancos que afluyen al río Isbor. Cereales, vino, aceite, ino, garbanzos, naranjas y otras frutas. Cría de ganados. Canteras de mármo y jaspes. Aguas minerales en la alda de la colina Bordaila. La altura de la población es de 600 m,. con servicio de coches á Granada (cuatro á cinco horas), que recorren la carretera al establecimiento balneario, que es importante. Cuenta con siete fuentes de diversa constitución y temperatura, que se llaman La Salud, Capilla, Capuchina, San Antonio, Gómez, Julia y Salado. Su temperatura oscila entre 16 y 30°, con un caudal de 6 á 300 litros por minuto, que da el Salado. Son ferruginosas, bicarbonatadas, variedad clorurado-sódicas, el manantial Salado, y bicarbonatado-cálcicas las demás. Se indican para las enfermedades del hígado, vías digestivas, clorosis y anemias. Además, el manantial Salado se emplea en los reumatismos atónicos, San Antonio y La Capilla en la diabetes sacarina y La Salud en la diatesis úrica, cálculos renales, etc. La nstalación es moderna, con galería de baños y duchas, p..as de mármol y piscina para diversas aplicac.ones. Los manantiales para el agua en bebida en qu oscos apropiados y próximos entre sí. La situación especial de LANJARÓN, su vegetación exuberante en perpetuo verdor y los riachuelos que cruzan por todas partes con hermosas cascadas, mantienen fresco el ambiente sin humedad en el suelo por el declive del terreno. Los meses de Julio y Agosto, con máximas de 27° de temperatura, son muy agradables. La temporada oficial dura de 1. de Junio hasta 30 de Septiembre. Existen cinco fondas: San Roque, San Rafael, Hotel Malagueño, Miramar y Nueva; casas de huéspedes y particulares con comodidades para los viajeros. Fáb. de electricidad, gaseosas, harinas, comercio y recolección de aceite, almendra, castañas, vinos, uvas. Comunidades religiosas de la Santísima Trinidad y San Vicente de Paúl.

Volcán Lanín

LANJARÓN es uno de los sitios pintorescos de la Sierra Nevada, en la zona divisoria de la vegetación del castaño, que cubre las alturas, y de los naranjos y limoneros, que crecen en la parte inferior, ofreciendo, tanto el viaje como los alrededores de LANJARÓN, magníficas perspectivas. Hasta hace poco t empo el servicio del balneario era muy deficiente. Supónese que la población es de origen árabe: desde 1492 perteneció á la corona, hasta la guerra de los moriscos, en que fué arruinada y después repoblada en tiempo de Felipe II.

Bibliogr. C. Menéndez, Emilio de Miguel y F. Martínez, *Guía Oficial de las aguas minero-medicinales y establecimientos balnearios de España* (Ma-

drid, 1907); Arévalo y Baca, *Boletín de la comisión del mapa geológico de España* (t. III).

LANJARONENSE. adj. Natural de Lanjarón (Granada). U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á dicha población española.

LANJUINAIS (José). *Biog.* Publicista francés, n. en las cercanías de Rennes hacia 1730 y m. en Meudon (Suiza) en 1808. Fué benedictino de San Mauro, abrazando después el protestantismo y estableciéndose en Suiza, donde estuvo al frente del colegio de Meudon. Dejó las obras *Le monarque assoupi* (Lausana, 1774, que consta de tres tomos), obra que hizo gran ruido por aquel tiempo, y que en Francia fué considerada como sediciosa en 1776 por ser una especie de panegírico del príncipe filósofo; *Esprit du pape Clément XIV* (Meudon, 1775), aguda sátira contra la corte de Roma, que fué prohibida en Francia; *Manuel des jeunes orateurs* (1777), *Supplément à l'Espion anglais* ó *Lettres intéressantes sur la retraite de Necker* (1781).

Lanjuinais (Juan Dionisio). *Biog.* Político francés, n. en Ruán en 12 de Marzo de 1753 y m. en París en 13 de Enero de 1827. Catedrático de derecho en Rennes, abogado del Consejo de las Tres Ordenes de los Estados de Bretaña, se hizo célebre por su elocuencia, sus memorias y sus libelos en favor del tercer estado, que le nombró diputado de la senescalía de Rennes al reunirse los Estados Generales, y *patriota* declarado se señaló principalmente en la Asamblea Constituyente, como miembro y relator del Comité eclesiástico, siendo uno de los autores de la constitución civil del clero. Diputado por Ille y Vilaine en la Convención nacional, combatió con gran apasionamiento la política de los jacobinos, votando frecuentemente con los girondinos. Trató de salvar la vida á Luis XVI, á pesar de reconocerle culpable, votando por la reclusión, hasta tanto que se restableciera la paz, y después por el destierro. La actitud enérgica que adoptó durante la jornada del 2 de Junio de 1793, le conquistó gran celebridad; ante los odios y amenazas y enfrente de la insurrección triunfante, tuvo el valor cívico necesario para acusar á la *Commune* y pedir que fueran destituídas todas las autoridades revolucionarias de París. El convencional Legendre (V.), que era carnicero de oficio, le interrumpió á gritos, diciéndole que bajara de la tribuna para sentarle la mano, motivando una escena de gran violencia en plena asamblea, en la que se cruzaron amenazas é insultos, declarando Lanjuinais que no le amedrentaban ni las amenazas ni los insultos. Decretada su prisión, junto con la de los girondinos, logró evadirse y refugiarse en Bretaña, en cuyo país, fiel á sus ideas republicanas, que había defendido en la tribuna de la Convención, estuvo escondido y ajeno por completo á las luchas políticas, temiendo con fundamento que si daba señales de vida sería víctima de los terroristas, como otros muchos. En 1795 la Convención le llamó nuevamente á su seno, y si bien los realistas aprovecharon la política de moderación que había apoyado y sostenido como antijacobino, no por esto fué infiel á la República. En 11 del Prairial del año III, fué elegido relator de los comités de Seguridad general, de Salvación Pública y de Legislación, á los que propuso la devolución de los templos confiscados, pero no vendidos, á los fieles, como un medio de atraer los ánimos á la República, para lo cual propuso é hizo votar el correspondiente decreto. El respeto de los intereses religiosos que inspiraba su política le hizo tan popular, que en 13 departamentos le eligieron diputado al Consejo de los Ancianos, optando por la representación en aquel cuerpo del departamento del Ille y Vilaine. Salió del cuerpo legislativo (1797) para ser catedrático de legislación en la Escuela Central de Rennes. Después del 18 Brumario formó parte del Senado conservador, observando una actitud muy independiente, pero liberal. En compañía de Turgot y otros jurisconsultos fundó en París una Academia de Legislación, en la que desempeñó la cátedra de derecho romano, ocupándose al propio tiempo de las cuestiones de orientalismo hasta 1808, en que fué nombrado miembro del Instituto por la clase de historia y literatura antiguas. En el propio año el Imperio le confirió el título de conde. Después de la Restauración, Luis XVIII le nombró par de Francia. Elegido diputado durante los Cien Días, presidió aquella asamblea, volviendo á la Cámara de los Pares durante la segunda Restauración; se mostró partidario de la monarquía constitucional, siendo uno de los oradores de la minoría liberal, según las ideas que dominaron en 1789. Desde 1808 fué miembro del Instituto. Tenía vastos conocimientos en el campo de la filología, especialmente en lenguas orientales; entre sus escritos políticos tienen alguna importancia los siguientes: *Appréciation du projet relatif aux trois concordats* (1817), *Constitutions de la nation française* (1819). y *De l'organisation municipale en France* (1821). Sus *Obras Completas* se publicaron en París en 1832.

Juan D. Lanjuinais

Bibliogr. F. A. Aulard, *Les orateurs de la Legislative et de la Convention;* Víctor Lanjuinais. *Notice historique sur la vie et les ouvrages du comte de Lanjuinais,* al frente de sus *Oeuvres;* Robert y Cougny, *Dictionnaire des Parlementaires.*

Lanjuinais (Pablo Enrique, conde de). *Biog.* Político francés, n. en París en 1834, hijo de Pablo Eugenio (V.). Estudió en Saint-Cyr, siendo elegido diputado por Pontivy en 1881 y reelegido en 1885, 1889 y 1893. En la Cámara figuró en la extrema derecha, combatiendo siempre la política oportunista, y figuró entre los partidarios más adictos al general Boulanger.

Lanjuinais (Pablo Eugenio, conde de). *Biog.* Político francés, hijo primogénito de Juan Dionisio, n. en Rennes en 1789. Sucedió á su padre en la Cámara popular (1827) y m. en 1872.

Lanjuinais (Víctor Ambrosio, vizconde de). *Biog.* Político francés, n. y m. en París (1802-1869), hijo de Juan Dionisio (V.). En 1838 fué elegido diputado por el Loira Inferior, como miembro del tercer partido, siendo reelegido por el mismo distrito en 1839, en 1842 y en 1846. Formó parte del centro izquierda, pero se inclinó hacia los conservadores después de la campaña de los banquetes reformistas. Elegido diputado á las Constituyentes (1848) fué un decidido adversario de los socialistas, ocupándose de las cuestiones financieras, en las que demostró su competencia. Se le debió la consolidación de los bonos del Tesoro y el empréstito de 200.000,000, pero no fué reelegido en las elecciones siguientes, á pesar de lo cual fué ministro de Agricultura y de Comer-

cio en el gabinete presidido por Odilón Barrat (2 de Junio de 1849) y representante por el departamento del Sena en 8 de Julio siguiente. Como ministro, suprimió las cuarentenas de Levante y trató de abolir el monopolio de que disfrutaba la panadería en París. Ocupó también interinamente la cartera de Instrucción pública y la de Cultos desde 14 de Septiembre hasta 31 de Octubre de 1840, fecha en que cayó aquel ministerio. Combatió vivamente el golpe de Estado del 2 de Diciembre, siendo uno de los que protestaron en la alcaldía del distrito X de París, por lo que fué arrestado y detenido en Vincennes, pero muy pronto recobró la libertad, no reapareciendo en la escena política hasta 1863 como diputado por el Loira Inferior al Cuerpo Legislativo, en el que figuró como miembro del tercer partido. Publicó: *Notice historique sur la vie et les ouvrages du comte de Lanjuinais* (París, 1832), y *Notice historique sur Paul-Eugène, comte de Lanjuinais* (1848). Sus escritos sobre Economía nacional se publicaron en 1852.

LANK. *Geog.* Pobl. de Alemania, prov. de la Prusia oriental, regencia de Königsberg, cír. y á 15 kilómetros E. de Heiligenbeil; 988 h.

LANKA. *Lit. ind.* En el Ramayana designa la isla de Ceylán y su capital. Según el poema, la ciudad era de una magnificencia extraordinaria, y para su seguridad estaba rodeada de siete inmensos fosos y de siete murallas construídas con piedra y metal. Se decía que fué construída por Visva-Karma para Kuvera, el cual fué arrojado de la ciudad por su hermano Ravana.

LANKA. *Mit.* Nombre de una de las Sakinis ó demonios femeninos, servidoras de Siva y de su esposa Devi.

LANKA. *Geog.* V. LANAG.

LANKAVI ó PO-LANGKAWI. *Geog.* Isla de la costa O. de la península de Malaca (Indo-China), sit. hacia el paralelo 6° 25, frente al territorio siamés sujeto á la influencia inglesa. Es la mayor de un grupo al que algunos dan el nombre de Leada y tiene varios islotes adyacentes.

LANKESTER (EDWIN). *Biog.* Médico inglés, n. en Melton (Suffolk) en 1814 y m. en 1874. Debido á la generosidad de algunos buenos amigos, pudo seguir la carrera de medicina en la universidad de Londres, terminando sus estudios en Heidelberg (Alemania), donde se doctoró. Regresó á Inglaterra en 1840, y dedicó muchos años á la literatura y á las investigaciones científicas. En 1850 fué nombrado profesor de historia natural en el *New College* de Londres, y hasta 1853 dió conferencias científicas en varios centros docentes. Por aquel entonces se interesó vivamente en el problema sanitario, y su interés contagió á los pensadores. Bajo su dirección se publicaron folletos y cartillas populares sobre higiene y salubridad, que alcanzaron gran boga, contribuyendo á la formación de la *National Health Society*. Desde 1853 hasta 1871 fué director del *Quarterly Journal of Microscopical Science,* y entre otras, escribió las siguientes obras: *Lives of Naturalists* (1842), *Memorials of John Ray* (1845), y *Half-Hours with the microscope* (1859).

LANKESTER (EDWIN RAY). *Biog.* Zoólogo inglés, n. en Londres en 15 de Mayo de 1847. Después de estudiar en Cambridge y Oxford fué, en 1870, *Radcliff's Travelling Fellow,* y en 1872, profesor del colegio de Exeter. De 1874 á 1890 enseñó zoología y anatomía comparada en la universidad de Londres, y de 1891 á 1898 la segunda asignatura en Oxford; después hasta 1900 profesor de fisiología y anatomía comparada de la *Royal Institution* de Londres. De 1898 á 1907 fué director de la sección de Historia Natural del Museo Británico. Ha escrito: *Monograph of the cephalaspidian fishes* (1870), *Comparative longevity* (1871), *Contributions to developmental history of the Mollusca* (1875), *Degeneration* (1880), *Limulus and Arachnid* (1881), *Spolia maris* (1889), *The advancement of science* (1889), *Zoological articles from the Encyclopedia Britannica* (1891), *A treatise on zoology* (1900–05), *Extinct animals* (1905), *The kingdom of man* (1907), y *From an easy chair* (1908). Desde 1869 publica el *Quarterly Journal of microscopical science.*

LANKOWITZ. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, en la Estiria, dist. y á 28 km. O. de Gratz, cerca de Köflach; 1,531 h. Santuario de peregrinación y correccional. Al NO. el pueblo de Gradenberg, con fáb. de tornillos y pulimento de maderas y hornos de cal; 1,251 h.

LANKRINK (PRÓSPERO ENRIQUE). *Biog.* Pintor flamenco, n. en Amberes en 1628 y m. en Londres en 1692. Residió algún tiempo en Italia, estableciéndose después en Londres, donde fué ayudante de Pedro Lely, para quien pintaba fondos de retratos. Dedicóse á la pintura de paisajes semejantes á los que ejecutaba Salvator Rosa.

LANKVELD (JORGE). *Biog.* V. MACROPEDIUS.

LANKWITZ. *Geog.* Ald. de Prusia, regencia de Postdam, cír. Teltow, en la carretera Berlín-Grosslichterfelde-Ost y en la línea de tranvía eléctrico Berlín-Tempelhof-Grosslichterfelde, no lejos del canal Teltow. Dos templos evangélicos, muchas quintas, construcción de coches y fab. de artículos para cervecería y pianos: 7,177 h. Escuela Superior *(Pädagogium),* manicomio y clínica veterinaria modelo (1901).

LANLACUMI. *Geog.* Río del Perú, afl. del río San Gaban, casi enfrente de la boca del Chaquimayo.

LAN LI. *Biog.* Militar chino, n. en Fuhkieu en 1649 y m. en 1719. Dotado de una fuerza hercúlea, llamó la atención de sus jefes, y se le confió el mando de la vanguardia en el ataque de Shih Lang, contra los Pescadores. Demostró un valor sin límites y fué herido gravemente. Restablecido, el emperador K'ang Hsi le donó vastísimos terrenos y, en 1706, le nombró comandante en jefe de su provincia natal, pero su desprecio por las autoridades y su excesiva ingerencia en los asuntos le acarrearon la deposición. Llamado á Pekín, volvió á la gracia del emperador, y en 1715 formó parte de la expedición enviada contra Ts'e-wang Arabtan.

LANLIVERY. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, cond. de Cornwall, á 10 km. S. de Bodmin; 1,490 h.

LANLOUP. *Geog.* Mun. marítimo de Francia, á 60 m. de a., dep. de las Costas del Norte, dist. de Saint-Brieuc, cant. y á 5 km. NNO. del Plouha, que es su est. f. c. más próxima; 451 h. Baños de mar. Hermosa iglesia del siglo XVI, con sepulcros labrados por el escultor Dubonnet.

LANMAN (CARLOS). *Biog.* Publicista norteamericano, n. en Monroe (Michigán) en 1819 y m. en 1895. Publicó varios tomos de viajes, en los que relató sus impresiones personales, como en la *Private Life of Daniel Webster* (1852), del que fué secretario, y en el *Dictionary of Congress,* que es su publicación más importante. Publicó, además: *Essays for summer hours, A Summer in the Wilderness, Adven-*

tures in the wilds of America, The Japanese in America, y *Biogr. Annals of the civ. govern.* (1876), complemento de su citado *Dictionary*.

Iglesia de Lanloup

LANMAN (CARLOS ROCKWELL). *Biog.* Orientalista norteamericano, n. en Norvich en 8 de Julio de 1850. Estudió filosofía y Derecho en Yale, y luego pasó á Alemania, estudiando sánscrito en Berlín y gramática comparada en Leipzig. Después de Whitney, del cual fué discípulo, es el primer indianista de los Estados Unidos, habiendo recorrido la India, en cuyos viajes adquirió varios libros y manuscritos raros, que cedió á la universidad de Haward. Enseñó en la *Johns Hopkins University*, y desde 1880 es profesor de sánscrito en la citada universidad de Haward. Entre sus publicaciones, citaremos: *Râjacekhara's Karpûra Mañjari* (drama indostánico, traducido al inglés y anotado), *Noun-Inflection in the Veda* (1880), *Sanskrit Reader* (1884), *Beginnings of Hindu Pantheism* (1890), y ediciones de las obras: *Historias budistas, Exposición y comentarios de la filosofía Sâukhya*, etc.

LANMERIN. *Geog.* Mun. de Francia, á 175 m. de a., dep. de las Costas del Norte, dist. y á 10 km. de Lannion, que es su est. f. c. más próxima, cant. de Tréguiez; 438 h.

LANMEUR. *Geog.* Cant. de Francia, dep. de Finisterre, dist. de Morlaix, que comprende ocho municipios y mide 15,140 hectáreas con 14,299 h.; su cab. es la ciudad del mismo nombre, á 120 m. de altura y á 14 km. de Morlaix, que es su est. f. c. más próxima; 2,573 h. Antigua iglesia con cripta del siglo XI, en la que mana una fuente; túmulos; campamento antiguo.

LANMODEZ. *Geog.* Mun. de Francia, á 50 m. de a., dep. de las Costas del Norte, dist. de Lannion, cant. de Lézardrieux y á 3 km. de Paimpol, que es su est. f. c. más próxima; 603 h.

LÄNNA. *Geog.* Pobl. de la Suecia meridional, en la prov. ó län de Nyköping ó Sodermanland, á 10 km. S. de Strengnäs; 1,195 h. ‖ Otra pobl. de Suecia, en la prov. ó län y á 49 km. NE. de Estocolmo; 2,215 h.

LÄNNÄS. *Geog.* Pobl. de la Suecia meridional, en la prov. ó län y á 33 km. SE. de Orebro, á oril. del lago Hielm, junto á la desembocadura del Telge; 2,450 h.

LANNE. *Geog.* Mun. de Francia, á 300 m. de a., dep. de los Bajos Pirineos, dist. de Oloron, cant. y á 3 km. OSO. de Aramitz, á oril. del Vert de Barlanés, uno de los dos brazos del Vert, cuenca del Adour, con est. f. c. en la línea de Oloron á Mauleon; 967 h. ‖ Mun. de Francia, dep. de los Altos Pirineos, dist. de Tarbes, cant. y á 4 km. de Ossun, que es su est. f. c. más próxima; 402 h.

LANNEANON. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de Finisterre, dist. de Morlaix, cant. de Plouigneau, al pie de una colina de 309 m. de a., en la extremidad E. de las montañas de Arrée, y á 5 km. de Plougouven, que es su est. f. c. más próxima; 885 h.

LANNEAU DE MAREY (PEDRO ANTONIO VÍCTOR). *Biog.* Pedagogo francés, n. en Bard (Côte d'Or) en 1758 y m. en París en 1830. Abrazó el estado religioso, ingresando en la orden de los Teatinos, siendo director del colegio de Tulle y vicario episcopal de Autun (1791). En 1808 fundó la institución de Santa Bárbara. Publicó: *Dictionnaire portatif des rimes françaises* (París, 1828) y *Dictionnaire de poche de la langue française* (1827), obras reimpresas varias veces, y algunas obras dedicadas á la primera enseñanza. Su hijo, Régulo Adolfo (n. y m. en París, 1796–1881), fué secretario del general Mathieu Dumas y estuvo agregado á la Administración militar, haciendo la campaña de Rusia, y en calidad y grado de comisario de guerra, la de 1815. Sucedió á su padre en la dirección de Santa Bárbara, y, á partir de 1858, dirigió el Instituto Nacional de Sordomudos. Durante muchos años fué alcalde del distrito XII de París.

LANNEBERT. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de las Costas del Norte, dist. de Saint-Brieuc, cant. y á 4 km. de Lauvollon, que es su est. f. c. más próxima; 687 h.

LANNECAUBE-ET-MEILLAC. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de los Bajos Pirineos, dist. de Pau, cant. de Lembeye y á 6 km. de Monassut, que es su est. f. c. más próxima; 402 h.

LANNEDERN. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de Finisterre, dist. de Châteaulin, cant. y á 8 km. de Pleyben, que es su est. f. c. más próxima; 831 h.

LANNEL (JUAN DE). *Biog.* Señor de Chaintreau y de Chamlort, literato é historiador francés, conocido más principalmente por el autor de la conocida novela *Le Roman satyrique* (París, 1624), que se refiere principalmente á la corte y reinado de Enrique IV y de sus sucesores, obra que obtuvo un éxito muy ruidoso en su tiempo, y de la que se hicieron numerosas reimpresiones, entre ellas algunas por su mismo autor, que introdujo algunos cambios materiales en el texto, siendo publicado con el título de *Roman des Indes* (1625). Además, dejó las siguientes obras: *Discours et avis d'affaires d'Etat de quelques grands officiers de la couronne* (1622), *La vie de Godefroy de Bouillon* (1625), *Histoire de la vie et mort d'Arthemise* (1622), *Histoire de don Jean de Castille* (1622), obra que se atribuyó á Richelieu, y *Lettres* (1626).

Monumento Strauss-Lanner, por Seifert. (Viena)

LANNELONGUE (Odilón Marcos). *Biog.* Médico cirujano francés, n. en Casterau (Gers) en 1841 y m. en París en 21 de Diciembre de 1911. En 1867 se doctoró en medicina en la Facultad de París, siendo médico de los hospitales en 1869 y agregado á la propia Facultad en el mismo año, obteniendo la cátedra de patología externa en 1888 y de un curso de cirugía infantil que dió en el hospital de los *Enfants Malades*. Se presentó diputado por el departamento del Gers, siendo elegido en 1893, y en 1906 fué senador por el mismo departamento. Ingresó en la Academia de Medicina en 1882. Ultimamente se dedicó con ahinco á la descentralización artística, ó sea, á organizar museos provinciales para la educación popular, empezando su tarea por su población natal. Ha dejado gran parte de su fortuna para obras de caridad y sociales. Se le deben notables trabajos acerca de las afecciones congenitales, las enfermedades de los huesos, especialmente sobre la osteomielitis y las tuberculosis óseas. Escribió varias obras notables, entre ellas: *De l'ostéomyélite aigüe pendant la croissance* (1879), *Syphilis osseuse congénitale* (1881), *Du pied bot congénital* (1869), *Abcès froids et tuberculose osseuse* (1881), *Coxatuberculose* (1886), lecciones recogidas por V. Ménard; *Tuberculose vertébrale* (1888), *Traité des kystes congénitaux* (1886), en colaboración con Carlos Achard; *Sur les microbes de l'ostéomyélite* (1890), *Etude expérimentale sur l'ostéomyélite* (1891), *Affections congénitales* (1891), en colaboración con V. Ménard; *Leçons de clinique chirurgicale* (1905), y gran número de artículos é informes publicados en los *Bulletins de la Société anatomique* y en los de *La Société de chirurgie*.

Odilón Lannelongue

Operación de Lannelongue. V. Craniectomía.

LANNEMAIGNAN. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de Gers, dist. de Condom, cant. de Cazaubon, á 9 km. de Villeneuve-de-Marsan, que es su est. f. c. más próxima; 354 h.

LANNEMEZÁN. *Geog.* Cant. de Francia, dep. de los Altos Pirineos, dist. de Bagnères-de-Bigorre, que comprende 27 mun. y mide 16,983 hectáreas, con 9,138 h.; su cab. es la poblacion de igual nombre, á 600 m. de a., sit. sobre la meseta de Lannemezán, á 25 km. ENE. de Bagnères y con est. f. c. en las líneas de Toulouse á Bayona, y de Lannemezán á Arreau-Cadeac; 2,069 h. Iglesia de la época romana; restos de un camino militar.

Lannemezán (Meseta de). *Geog.* V. Pirineos, Altos y Gers.

LANNEPAX. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Gers, dist. de Condom, cant. y á 13 km. SE. de de Eauze, que es su est. f. c. más próxima, sobre una colina que domina al Izante, afl. der. del Gélise, cuenca del Garona: 1,105 h. Acueducto natural llamado *puente de César*, sobre el cual pasaba una vía romana.

LANNEPLAZ. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de los Bajos Pirineos, dist., cant. y á 5 km. de Orthez, que es su est. f. c. más próxima; 327 h.

José Lanner

LANNER (José Francisco Carlos). *Biog.* Compositor de baile, n. en Viena y m. en Döbling (1801–1843); aprendió por sí mismo el violín y organizó un cuarteto de aficionados (entre ellos Juan Strauss), que poco á poco fué creciendo hasta llegar

á formar una orquesta, para la cual componía él bailes y *potpurris,* y que alcanzó gran popularidad. Lanner y Strauss son los creadores del vals vienés, de fama universal. Kremser editó una colección de sus *Valses para piano* (Leipzig, 1889). En el parque de la casa consistorial de Viena se le levantó una estatua, debida á Leifert. Sus composiciones impresas alcanzan la cifra de 200.

Bibliogr. F. Lange, *Josef L. und Johann Strauss* (Viena, 1904).

LANNERAY. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Eure y Loir, dist. y cant. de Châteaudun, y á 5 km. de Saint-Denis-les-Ponts, que es su est. f. c. más próxima; 759 h.

LANNERSTIERNA (Juan Magno). *Biog.* Poeta sueco, n. en 1758 y m. en Stroemstad en 1797; fué paje del rey, y en la corte tardó poco en señalarse y distinguirse por su ingenio y vivacidad. En 1777 escribió una piececita titulada *La Pageade,* cuyo manuscrito circuló de mano en mano entre los cortesanos, y que al leerlo Gustavo III prohibió su circulación á causa de algunas alusiones que contenía. En 1779 abandonó de repente la corte para contraer matrimonio, contra la voluntad del monarca, retirándose á Stroemstad, en donde pasó sumido en la obscuridad y casi en situación rayana con la miseria el resto de su vida. Sus obras, escritas en lenguaje muy elegante é ingenioso, en su mayoría consisten en traducciones ó imitaciones del francés, principalmente de Favart, de Desforges, de Collin de Hauteville, de Marmontel y de otros escritores. Entre ellas citaremos: *Zaïde,* traducción del libro de Mme La Fayette (1784); *L'Aventurier ou le Voyage à l'île de la Lune,* inspirada probablemente en un libro de Marivaux ó en el *Théâtre de la Foire* (1790); *Les Fausses Confidences,* imitadas de Barthe (1791); *La Paysanne à la Cour,* imitación de *Ninette à la Cour,* de Favart (1793), y *Les Rivaux Amis,* imitación de Fergeot, representada en 1793 é impresa en 1837. Hamelli, en 1861, publicó una parte de sus *Oeuvres littéraires.*

LANNES. *Geog.* Mun. de Francia, á 75 m. de a., dep. del Lot y Garona, dist. de Nérac, cant. de Mezin, á 5 km. de Moncrabeau, que es su est. f. c. más próxima; 713 h. ‖ Mun. de Francia, á 300 m. de a., dep. del Alto Marne, dist. de Langres, cant. de Neuilly-l'Evêque, á 3 km. de Rolampont, que es su est. f. c. más próxima; 602 h.

Lannes ó Landes. *Geog.* Región natural de Francia, dep. de los Bajos Pirineos, dist. y al E. de Pau, y, en su mayor parte, en el cant. de Morlaás. Está atravesada del SE. al NO. por el Luy de Francia y el Gabas. Sus terrenos están hoy casi enteramente cultivados. Se conceptuaba como su cap. á Eslourenties-Dabant. Al NO. de Lannes y al N. de Pau se extienden otras landas, llamadas de Pont-Long, que van reduciéndose cada día merced al cultivo. La región fué gobernada sucesivamente por los vizcondes de Dax (siglo x), por los senescales ingleses (desde 1152) siendo Dax la cap., y que conservaron al país algunas franquicias políticas. La senescalía pasó á la corona de Francia después de la expulsión de los ingleses, y perdió, á partir de 1643, sus libertades particulares. Al ocurrir la Revolución, el país de Lannes comprendía las tres subdelegaciones de San Severo, Dax y Bayona.

Lannes (Gustavo Luis). *Biog.* Conde de Montebello, diplomático francés, n. en Lucerna en 1838, hijo de Napoleón Augusto (V.). Ingresó en la carrera diplomática en 1858, siendo destinado seguidamente á las embajadas de Madrid, del Japón, San Petersburgo, Wáshington y Londres, siendo trasladado en 1880, como encargado de Negocios, á Munich. Pasó seguidamente como ministro plenipotenciario á Bruselas (1882) ocupando después las embajadas de Constantinopla (1886), y, por último, la de San Petersburgo (1891). En 1902 se retiró por no querer formar parte del ministerio Combes, y fué substituído por Bompard.

Lannes (Gustavo Oliverio). *Biog.* Conde de Montebello, general francés, n. en París en 1804 y m. en Bloseville (Havre) en 1875, hermano que fué de Gustavo Luis (V.). Entró en el servicio militar como voluntario (1830), sirviendo mucho tiempo en Africa, ascendiendo reglamentariamente hasta obtener el grado de coronel (1847). Cooperó al golpe de Estado de 2 de Diciembre de 1851, como ayudante de campo del príncipe Luis Napoleón, que algunos días después le ascendió al generalato, con la categoría de general de brigada, y en 28 de Diciembre de 1851 le ascendió á general de división, confiándole el mando superior del cuerpo de ejército que ocupaba Roma (1862), cuyo destino conservó hasta 1864. Tomó asiento en el Senado en 5 de Enero de 1867, pasando al cuadro de reserva en 1869, y retirándose á la vida privada en 1870.

Lannes (Juan). *Biog.* Primer duque de Montebello y mariscal de Francia, n. en Latoure (Gers) en 14 de Abril de 1769 y m. en Vienne (Austria) en 31 de Mayo de 1809. Hijo de un mozo de cuadra, su padre le colocó de aprendiz en una tintorería, hasta que en 1792 sentó plaza, distinguiéndose en el ejército de los Pirineos Orientales, ascendiendo reglamentariamente á jefe de una brigada en 1795.

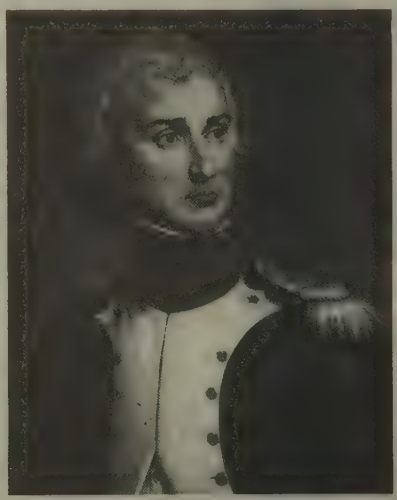

El mariscal Juan Lannes, por Guérin
(Museo de Versalles)

Napoleón I le ascendió á general de brigada después de la batalla de Lodi, le llevó á Italia y luego á Egipto, de donde regresó como general de división en Octubre de 1799. Contribuyó al golpe de Estado del 18 y 19 de Brumario, siendo nombrado comandante en jefe de la guardia consular (16 de Abril de 1800), acompañando poco después al pri-

mer cónsul á Italia, donde derrotó á los austriacos en Montebello (9 de Junio), y tomó brillante parte en la batalla victoriosa de Marengo (14 de Junio), resistiendo durante horas las multiplicadas cargas del enemigo. Al año siguiente fué de embajador á Portugal, donde permaneció muy poco tiempo, pues demostró que carecía por completo de tacto y condiciones para la diplomacia. Mariscal del Imperio (1804), fué uno de los más inteligentes y bravos lugartenientes del emperador durante las campañas de 1805. Algún tiempo después Napoleón le confió el mando del ala izquierda en Austerliz, y el del centro del grande ejército *(Grande Armée)* en la célebre batalla de Jena (14 de Octubre de 1806), derrotando á los rusos en Pultusk (26 de Diciembre), y protegió victoriosamente el sitio de Dantzig (Mayo de 1807). En recompensa de sus brillantes hechos de armas, el emperador le otorgó el principado soberano de Sievers, en Polonia, y el título de duque de Montebello. En 1808 pasó á España con el cargo de coronel general de los suizos, consiguiendo un triunfo en Tudela, y logró terminar el memorable sitio de Zaragoza (1809), ocupando gran parte de la heroica ciudad, después de una admirable resistencia. En las campañas de 1809 venció á los austriacos en Abensberg, en Amsterdam, y en Essling contuvo durante

Muerte del mariscal Juan Lannes, por Boutigny

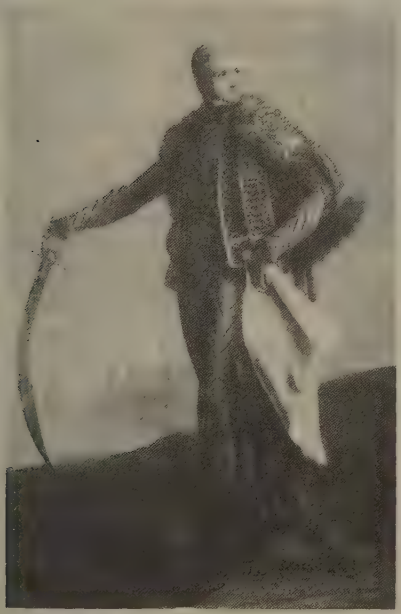

El mariscal Juan Lannes, por Perrin (Museo de Versalles

todo el día al ejército del archiduque Carlos que triplicaba las fuerzas que mandaba, pero al fin de la batalla una bala de cañón perdida le rompió ambas piernas, sucumbiendo aquel bravo general algunos días después de haberle hecho la amputación de las dos extremidades. Según el juicio que Napoleón tenía formado acerca del valiente mariscal, como jefe valía mucho más que Moreau y Soult. Su valor y arrojo sólo podían compararse á su brusca franqueza, brutal algunas veces hasta en presencia del mismo emperador en persona. Contrajo matrimonio en primeras nupcias con la señorita de Méric (1800), de la cual se divorció, contrayendo un segundo matrimonio con la señorita de Guéhéneuc, hija de un comisario de guerra, que después fué dama de honor de María Luisa, muriendo en 1856.

Bibliogr. Thoumas, *Le maréchal L.* (París, 1891); Charles Lannes, *Le maréchal L. duc de Montebello, par son petit-fils* (Tour, 1900); Perin, *Vie militaire de L.* (2.ª ed., París, 1810).

Lannes (Napoleón Augusto). *Biog.* Duque de Montebello, diplomático y ministro francés, hijo primogénito del mariscal Juan (V.), n. en París en 1801 y m. en el castillo de Mareuil-del-Ay (Marne) en 1874. Luis XVIII, á los catorce años, le nombró par de Francia, en la que no se presentó hasta 1827, pasando á poco como agregado diplomático á Roma junto con el vizconde de Chateaubriand, que ocupaba la embajada (1828-1829). Después de 1830 aceptó la monarquía de Luis Felipe, yendo á representar á Francia en Dinamarca (1833), Prusia (1833), Suiza (1836) y Nápoles (1838), ocupando en 1.º de Abril de 1839 el ministerio de Negocios Extranjeros, en el que reemplazó al conde de Molé. A la caída de aquel ministerio volvió á ocupar su puesto en la corte de Nápoles, en la que negoció el casamiento del duque de Aumale con la princesa Carolina de Salerno (1844). Desempeñó los ministerios de Marina y de las Colonias en el gabinete de 1847, que cayó á causa de la revolución de Febrero. Elegido miembro de la Asamblea Legislativa por el departamento del Marne, protestó contra el golpe de Estado de 2 de Diciembre, si bien más tarde reconoció el segundo Imperio y apoyó su política, ocupando desde 1858 hasta 1864 la embajada de San Petersburgo; á su su regreso recibió el nombramiento de senador del Imperio.

Lannes de Montebello (Adrián Luis). *Biog.* Político francés, n. en París en 9 de Agosto de

1851, hermano de Gustavo Luis, que fué jefe del gabinete particular de León Say en el ministerio de Hacienda y en la presidencia del Senado. Fué jefe de la Unión liberal, cuya política defendió en la *Petite République Française*. Después de fracasar en varias elecciones, en las que fué derrotada su candidatura luchando contra Pablo Cassagnac, logró el triunfo en la segunda circunscripción de Reims (1893), presentándose con un programa francamente republicano. Fué reelegido en 1902, durante cuya legislatura protestó de la política antirreligiosa del gobierno y contra el sistema de delación que reinaba en el ejército; intervino en la discusión de la ley sobre el servicio de dos años y en otros asuntos importantes de aquella legislatura.

LANNET. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Alabama, cond. de Chambers; 3,820 h. en 1910.

LANNILIS. *Geog.* Cant. de Francia, dep. de Finisterre, dist. de Brest, que comprende cinco municipios y mide 11,361 hectáreas, con 14,988 h.; su cabecera es la población del mismo nombre, á 50 m. de a., sit. entre el Aber-Vrach y el Aber-Benoit, tributario del Mancha, con est. f. c. en la línea de Brest á Aber-Wrach; 3,553 h. Fáb. de loza común y de tejas; manufactura de colchas muy apreciadas. Iglesia de los siglos XIV y XVIII; fuente de Trouberon, siglo XV; castillo de Kerhouarz, siglo XVII.

LANNINON. *Geog.* Balneario marítimo de Brest.

LANNION. *Geog.* Dist. de Francia, dep. de las Costas del Norte, que comprende los cant. de Lannion, Lézardrieux, Perros-Guirec, Plestin, Plouaret, Roche-Derrien y Treguier, con 65 municipios; mide 90,599 hectáreas, con 102,469 h. ‖ Cant. de Francia, dep. de las Costas del Norte, distrito de su nombre, que comprende nueve municipios y mide 10,719 hectáreas, con 16,131 h.

Lannion. *Geog.* Ciudad de Francia, dep. de las Costas del Norte, capital del distrito y cantón de su nombre, en la oril. der. del Guer ó Léguer, á unos 8 km. de su desembocadura; el río es allí navegable y forma un puerto cómodo á corta distancia del Océano, lo que le permite desarrollar un activo comercio. Est. f. c. en las líneas de Plouaret á Lannion y de Lannion á Perros-Guirec; 5,856 h. La navegación anual es de unos 200 buques, que exportan cebada, avena, patatas, legumbres, cáñamo, lino y sus semillas, é importan sal, pinos del N., carbón de piedra y materiales de construcción. Fáb. de aperos de labranza, de sombreros, de conservas, de telas, de papel, etc. En la guerra de sucesión de Bretaña (1341-64), los condes de Lannion tomaron partido por Carlos de Blois. En 1346 los ingleses tomaron la ciudad y degollaron á sus habitantes. En 1592 fué transportada allí una jurisdicción real de Tréguier. Iglesias de los siglos XV y XVII. Aguas ferruginosas; menhirs celtas.

Escudo de Lannion

Bibliogr. Jourjon, *Notice sur le port de Lannion*, en *Ports marit. de France*, tomo III (1878); Lenepvou de Carfort, *Notice historique sur Lannion et ses environs* (1875).

LANNO (Francisco Gaspar Amado). *Biog.* Escultor francés, n. en Rennes en 1800 y m. en Beaumont-sur-Oise en 1872. Fué discípulo de Cartellier y obtuvo la pensión de Roma en 1827. Modeló la estatua del mariscal Brune, erigida en 1841 en Brive-la-Gaillarde y varios bustos para la decoración de los Museos del Louvre y de Versalles.

Traje de una mujer de Lannion

LANNOY. *Geografía.* Cantón de Francia, dep. del Norte, dist. de Lila, que mide 7,878 hectáreas y comprende 16 municipios con 38,856 h.; su cab. es la ciudad de igual nombre, con est. f. c. en la línea de Lila á Tourcoing y Menin; 1,915 h. Fab. de tapices, de tapetes y puntillas, de tejidos y de filaturas de hilo. Cuna de una poderosa familia, á la que pertenecía Carlos de Lannoy ó Lanoy, el vencedor de Pavía. Desde el punto de vista de su extensión, es uno de los municipios más pequeños de Francia, pues su territorio no excede de 14 hectáreas.

Lannoy de Briostel (Santa María de). *Geog. ecl.* Abadía de la orden de San Benito, sita en la diócesis de Beauvais (Francia). Fundóla en 1135 Lamberto de Briostel, y dos años después se trasladó á Lannoy. Estuvo primeramente sujeta al monasterio de Savigny, pasando en 1147 á la Congregación cisterciense. El incremento de Lannoy se debe á los beneficios de los reyes de Francia, á los obispos de Amiens y Beauvais, á los Papas y á muchos señores que se inhumaron allí. Fué devastada en 1592, pero, restaurada de nuevo, llegó floreciente hasta la Revolución francesa.

Lannoy (Carlos). *Biog.* General perteneciente á una ilustre familia de Flandes que estuvo al servicio de Alemania, n. en Valenciennes hacia 1487 y m. en Gaeta en 1527. Se educó con el joven príncipe Carlos, más tarde Carlos V, que le conservó siempre una cariñosa amistad y le nombró en 1515 caballero del Toisón de Oro. Acompañó á su soberano al sitio de Tournai (1521) y al año siguiente fué nombrado virrey de Nápoles. Sostuvo con habilidad y suerte los intereses de Carlos V en Italia y se distinguió en la batalla de Pavía, en la que recibió la espada del rey Francisco I de Francia. Figuró entre los negociadores del tratado en Madrid durante la cautividad de aquel desgraciado monarca en la corte de España, y luegó le acompañó á Francia después de firmado aquel tratado. Después de la muerte de Próspero Colonna, fué generalísimo de los ejércitos imperiales en Italia. Concluyó asimismo con el Papa un tratado que los soldados del condestable de Borbón se negaron á reconocer, insurreccionándose los lansquenetes acampados cerca de Roma, los cuales arrojaron á Lannoy y se entregaron al saqueo de la Ciudad Eterna. El virrey, ante aquellos sucesos, se desalentó y poco tiempo después murió, víctima de la peste que reinaba por aquella época.

Bibliogr. T. Juste, *Charles de Lannoy, vice-roi de Naples et Charles Quint* (*Bulletin de la Académie Royale de Belgique*, 2.ª serie, XXIV).

LANNOY (CONDESA DE). *Biog.* Compositora belga, n. en el Brabante en 1764 y m. en Lieja en 1820. Por nacimiento era condesa de Loz Corswarem y en 1788 casó con el conde de Lannoy. Al invadir los ejércitos franceses los Países Bajos tuvo el matrimonio precisión de emigrar, y sin bienes de fortuna, pues sus propiedades fueron devastadas, se vió obligada la condesa á dedicarse á la enseñanza del piano, cuyo instrumento dominaba. Se dedicó asimismo á la composición, publicando algunas romanzas, sonatas, etc.

LANNOY (EDUARDO, BARÓN DE). *Biog.* Compositor belga, n. en Bruselas en 1787 y m. en Viena en 1853. Se dió á conocer como literato y como músico y fué director del Conservatorio de Viena. Entre sus composiciones figuran varias óperas, melodramas, overturas é intermedios, que fueron ejecutados en varios teatros de Viena y de Alemania; una cantata, varias sinfonías, entre ellas la gran sinfonía en *mi* mayor, sonatas, rondós, etc.

LANNOY (GILBERTO). *Biog.* Diplomático y viajero francés, n. en 1386 y m. en 1462, que fué chambelán y canciller del duque de Borgoña, demostrando envidiables disposiciones para el arte militar, durante la guerra de los Armagnacs y después en la batalla de Brouwershaven. En premio de su valor se le nombró gobernador de la fortaleza de la Ecluse, y fué uno de los negociadores del tratado de Troyes (1420), por el que se entregaba el trono de Francia al rey de Inglaterra, Enrique V. Este monarca encargó á LANNOY que procediera á abrir una información para inquirir la posibilidad que hubiera para restaurar el antiguo reino cristiano de Jerusalén. El informante escribió una relación de su viaje con el título de *Les Pélerinages de Syrie et d'Egypte,* de la que hizo dos copias, una para el duque de Borgoña y otra para el rey de Inglaterra, la cual se conserva todavía hoy y ha sido publicada en el tomo XXI de la *Archeologia britannica*. En nuestros días se ha encontrado el manuscrito original de este importante documento, que es más completo y más interesante que la copia. *La Société des Bibliophiles,* de Mons, lo publicó en 1842 con el título de *Voyages et Ambassades de messire Gillebert de Lannoy.*

Bibliogr. Lelewel, *Gillebert de Lannoy et ses voyages en 1413, 1414 et 1421, commentés en français et en polonais* (Posen, 1844, y Bruselas, 1845); Patvin, *Gillebert de Lannoy* (Bruselas, 1878).

LANNOY (RAÚL DE). *Biog.* Hombre de Estado francés, señor de Folleville, que floreció durante la segunda mitad del siglo XV. Fué gobernador de Génova durante el reinado de Luis XII y desempeñó otros cargos importantes, pero su nombre ha pasado á la posteridad, gracias al magnífico mausoleo existente en la iglesia de Folleville (Somme). El monumento fué labrado por Antonio della Porta, llamado *Tamagnino,* escultor italiano que había trabajado en las obras de la Cartuja de Pavía, y en él se ven las estatuas yacentes de Raúl de LANNOY y de su esposa Juana de Poix, esculturas que pueden figurar entre las mejores labradas en Italia y existentes en Francia. Raúl de LANNOY m. en 1508 (ó en 1524 según algunos biógrafos).

Tumba de Raúl de Lannoy y de su mujer (Iglesia de Folleville)

LANNOY DE BISSY (RICARDO DE). *Biog.* Ingeniero militar francés, m. en 1906. En 1871, siendo capitán del ejército de Argelia, empezó á distinguirse por sus trabajos topográficos, que le han dado después fama universal. La Sociedad de Geografía, de París, le concedió una medalla de oro, y su nombre figura en dos centros de colonización del territorio de Jemmappes. Su trabajo más notable es un mapa de Africa, compuesto de 63 hojas, en cuya confección tomó también parte el personal geográfico del ejército.

LANNOY-CUILLÈRE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Oise, dist. de Beauvais, cant. de Formerie y á 5 km. de Abancourt, que es su est. f. c. más próxima; 354 h.

LANNUX. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Gers, dist. de Mirande, cant. de Riscle, á 8 km. de Aire, que es su est. f. c. más próxima; 396 h.

LANO, NA. adj. ant. LLANO.

LANO. *Geog.* Pobl. de la isla de Wallis (Oceanía, Polinesia, archipiélago de Tonga) y estación de misión perteneciente á Uëa. Colegio dirigido por religiosas.

LANO (PEDRO GUCHENEUC DE). *Biog.* Literato francés, n. en Boulogne-sur-Mer en 1852, que estuvo agregado durante algún tiempo á la presidencia de la Cámara de los diputados. Dióse á conocer como escritor por la novela titulada *Jules Fabicu* (1882); abrazó después el periodismo, colaborando en el *Figaro*, en el *Journal*, en el *Evénement* y en otras publicaciones. Adquirió una reputación literaria por la publicación de una serie de novelas referentes al segundo Imperio, entre ellas: *L'Impératrice Eugénie* (1891), *La cour de Napoléon III* (1891), *L'Empereur* (1893), *Un drame aux Tuileries sous le second empire* (1894), *Après l'empire* (1894), y *La Cour de Berlin* (1895), que fué prohibida en Alemania. A partir de 1895 ha publicado gran número de cuentos divertidos, novelas y fantasías, entre cuyas obras mencionaremos: *Le Roman d'un prince* (1890), *Carnet d'une femme* (1895), *Nos parisiennes* (1896-97), *L'Enfant* (1897), *Les Exotiques* (1898), *Le Serment de Simone* (1899), *Suprême pardon* (1900), *Silhouettes d'amants* (1901), y algunas obras más.

LANOBRE. *Geog.* Mun. de Francia, á 650 m. de a., dep. del Cantal, dist. de Mauriac, cant. y á 5 km. NNO. de Champs-de-Bort, al S. y no lejos del Tialle, afl. izq. del Dordoña, cerca de los lagos Negro y de Bramefoux y á 5 km. de Bort, que es su est. f. c. más próxima; 1,573 h.

LANOCARRO DEL GRANEL. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Puntallana, isla de Palma.

LA NOË (GASTÓN OVIDIO DE). *Biog.* Militar francés, n. en Limoux (Aude) en 1836 y m. en París en 1902. En 1857 entró en el cuerpo de ingenieros, siendo capitán cuando la guerra francoprusiana. Al constituirse el servicio geográfico del ejército, se le destinó al mismo, pues se había ya antes distinguido por sus trabajos sobre geodesia. En 1895 llegó á general de brigada, obteniendo el retiro por causa de la edad, pasando entonces á ocupar el cargo de director del Museo del Ejército. En colaboración con Margerie publicó *Les formes du terrain* (1887).

LANOFORMO. m. *Quím.* Lanolina que contiene aldehido fórmico.

LANOFTZY. *Geog.* Pobl. de Prusia, en el gob. de Volhynia, dist. y á 45 km. SE. de Kremenetz, en la confl. del Jerda y del Jirak, que tributan en el Goryn, afl. der. del Pripet, cuenca del Dnieper; 1,398 h.

LANOLINA. f. *Farm.* y *Quím.* Se da en farmacia este nombre (y también los de *lanoleína, vellolina, agnolina, alapurina, anaspalina, adeps lanae* y otros) á una materia algo parecida á las grasas que se extrae de la lana de los carneros.

De la operación del lavado á que se someten las lanas antes de hilarlas resultan en grandes cantidades aguas de loción que contienen disueltos el jabón y los compuestos alcalinos (generalmente carbonato sódico) usados para la operación indicada, y además llevan en suspensión la lanolina y gran cantidad de impurezas; de dichas aguas, casi siempre, mediante un tratamiento por ácido sulfúrico, se separa una materia de aspecto graso, color obscuro y olor repugnante, que es una mezcla de ácidos grasos, lanolina é impurezas. Esta mezcla, que purificada por simple fusión y filtración, se había usado ya antiguamente en medicina con el nombre de *esipo (oesypum)*, constituye la primera materia de que se obtiene la lanolina medicinal. Para esta obtención, siempre industrial, se empieza por emulsionar la citada mezcla mediante una solución acuosa de sosa cáustica ó de carbonato sódico, y el líquido resultante se somete á la acción de una centrífuga con objeto de separarlo en dos capas, una acuosa que lleva en disolución el exceso de álcali y los jabones formados por éste con los ácidos grasos, y otra cremosa en que se encuentra la lanolina emulsionada gracias á una pequeña cantidad de jabón. Dicha masa cremosa se trata luego por una solución de cloruro cálcico, á fin de precipitar el jabón, con lo cual se separa en la superficie la lanolina, todavía algo impura; para acabarla de purificar se la funde con cal viva pulverizada, se trata la masa resultante por acetona, que disuelve la lanolina, pero no la cal ni los jabones cálcicos, y finalmente, se destila la acetona para obtener la lanolina como residuo, que se manda al comercio sin mezcla alguna, constituyendo la *lanolina anhidra*, ó bien se mezcla previamente con un tercio de su peso de agua para formar lo que se llama *lanolina hidratada*.

La lanolina no es una verdadera grasa, puesto que no contiene glicéridos; está formada por una mezcla de éteres de alcoholes monoatómicos entre los que predominan la colesterina y la isocolesterina, habiendo además alcoholes lanonínico ($C_{12}H_{23}OH$), cetílico ($C_{16}H_{33}OH$) y carnáubico ($C_{24}H_{49}OH$); los ácidos que forman dichos éteres son principalmente el cerotínico ($C_{25}H_{51}CO_2H$), el carnáubico ($C_{23}H_{47}CO_2H$) y el lanocerínico ($C_{30}H_{60}O_4$), pero se encuentran también en la lanolina otros varios, en pequeñas cantidades. Además, la composición de las lanolinas de distintas fábricas es algo diferente, á consecuencia en parte de la procedencia de las lanas, y en parte también á variaciones de detalle en el procedimiento de fabricación. La lanolina anhidra se presenta en forma de masa de consistencia de pomada algo dura, de color amarillento, translúcida, muy untuosa, con olor á lana muy poco perceptible; se funde entre 38 y 40°; es soluble en el éter etílico, en el benzol, en el éter de petróleo, en el cloroformo, en el sulfuro de carbono y en la acetona; se disuelve también en muy pequeñas cantidades en el alcohol concentrado, y es insoluble en el agua; agitándola con este último líquido se mezcla con su propio peso de él, ó más, dando una masa opaca y blanquecina de consistencia de pomada. Esta masa, cuando no contiene más que una tercera parte de agua, es la lanolina hidratada. Por la acción de los álcalis se saponifica la lanolina con gran dificultad; la saponificación no se consigue en frío, siendo necesario para lograrla calentar la lanolina á presión, ó durante algunas horas en matraz con refrigerante de reflujo, con lejía alcohólica de potasa cáustica. Si se disuelve un poco de lanolina en cloroformo, y se deposita la solución sobre ácido sulfúrico concentrado, aparece al cabo de un rato, en la superficie de contacto de los dos líquidos, una coloración pardo-rojiza intensa. Si se disuelve un poco de lanolina en anhídrido acético, y se deja caer la solución gota á gota sobre ácido sulfúrico concentrado, aparece una coloración rosada que pasa en seguida á verde y azul. Estas dos reacciones demuestran la presencia de la colesterina.

La lanolina se emplea en farmacia casi exclusivamente como excipiente para pomadas; para esta apli-

cación ofrece las ventajas de no enranciarse, de permitir la incorporación de grandes cantidades de líquidas acuosos, de adherirse bien á las superficies húmedas y de favorecer la absorción de muchos medicamentos.

LANOLINA. *Terap.* Se emplea como vehículo de pomadas, teniendo la ventaja de poseer indiferencia química, no ser enranciable y ser miscible con agua, por lo cual se le puede incorporar una solución salina, un extracto, un alcaloide, un antiséptico soluble, etcétera. Añadiéndole manteca se evita que comunique á la piel cierta rudeza turgente. Parece atravesar la epidermis intacta arrastrando consigo todas las substancias que lleva en disolución.

LANOSIDAD. (Etim. — Del lat. *lanositas.*) f. Especie de lana, pelusa ó vello suave que tienen las hojas de algunas plantas, frutas y otras cosas.

LANOSO, SA. (Etim. — Del lat. *lanosus.*) adj. LANUDO. || Parecido á la lana, ó que tiene alguna de sus propiedades.

LANOT. *Geog.* Ensenada de Filipinas, en la isla de Luzón. Se abre en la costa oriental de la prov. de Camarines, en t. m. de Daet, pobl. de Colasí. Es notable por desembocar en ella tres manantiales de aguas cargadas de ácido carbónico, haciéndolo dos de los mismos bajo la superficie del mar, cuyas aguas parece que pone en ebullición. La tercera queda al descubierto en la marea baja, y el agua que ella fluye es pura y cristalina y su temperatura de 26°5 C. De carácter ferruginoso y carbónico, contiene bicarbonatos cálcico y de magnesio, y son indicadas contra numerosas enfermedades. En los alrededores de este punto sólo hay miserables caseríos, de los cuales los más próximos son los de Babatgon y Lalauigan, mas la playa es fresca y agradable y está batida por vientos del primer cuadrante.

LANOTAN. *Bot.* Nombre que en las Filipinas dan á la *Uvaria Lanatan.*

LANOUAILLE. *Geog.* Cant. de Francia, dep. del Dordoña, dist. de Nontron, que comprende 10 municipios, y mide 29,466 hectáreas con 13,848 h.; su cabecera es la población del mismo nombre, sobre una meseta á 300 m. de a., dominando un afl. izq. del Loue, cuenca del Dordoña, con est. f. c. en la línea de Périgueux á Saint-Yrieix; 1,761 h. Fáb. de tanino, de losetas; carrocería, talabartería, forjas, molinos. Es la antigua *Nobilia.* Patria de Bugeaud, duque de Isly, uno de los conquistadores de Argelia.

LA NOUE (CARLOS MARÍA ADOLFO, VIZCONDE DE). *Biog.* Político francés, n. en Saint-Brieuc en 1848; se alistó en los zuavos pontificios en 1867 y después hizo la campaña francoalemana de 1870 con los voluntarios del Oeste. Gran propietario, consejero general del departamento de las Côtes-du-Nord, fué elegido diputado por aquel departamento en 1888, en reemplazo de Mr. de Belizal, siendo reelegido en 1889 y en 1893. Figuró entre los miembros de la derecha y apoyó el boulangerismo.

LA NOUE (FRANCISCO). *Biog.* Capitán francés, llamado *Bras de fer,* n. en las cercanías de Nantes en 1531 y m. en Montcontour de Bretaña en 4 de Agosto de 1591. Partidario de la Reforma, que abrazó en 1560, fué uno de los lugartenientes más bravos y activos de Coligny. Pertenecía á una antigua familia bretona. Hizo sus primeras armas en el Piamonte á las órdenes del mariscal de Brissac. La paz de Cateau-Cambresis lo llevó á su castillo de familia y por aquel tiempo se sabe que abrazó el protestantismo. Durante la primera guerra civil se batió á las órdenes del almirante Coligny, figurando entre sus mejores capitanes, tanto, que al empezar la segunda guerra, aseguró la adhesión de Orleáns á la Reforma y mandó la retaguardia en la batalla de Jarnac, pero cayó prisionero en la de Moncontour. Pronto, sin embargo, fué canjeado (1569), y ya recobrada la libertad muy pronto se apoderó de Luçon (1570), pero á los dos días de haber obtenido aquel triunfo, en el sitio de Fontenay-le-Comte, fué herido por una bala de arcabuz, herida que le hizo perder el brazo izquierdo, que hubo que amputarle. Un mecánico de La Rochela le construyó un aparato especial que se adaptaba al muñón y le permitía sostener las riendas del caballo y de aquí vino el sobrenombre de *Bras de fer* (brazo de hierro), que le dieron los soldados. Por aquel tiempo se firmó el edicto de pacificación de Saint-Germain y pronto se corrió la voz de que el rey de Francia emprendería una campaña contra España, en los Países Bajos, para ayudar á los flamencos que se habían levantado contra la dominación española. Carlos IX le dejó partir para aprovisionar la ciudad de Mons, que estaba sitiada por el famoso duque de Alba, pero muy pronto tuvo que capitular en condiciones honrosas ante el célebre general español (19 de Septiembre de 1572). A pesar de conocer la espantosa matanza de la noche de San Bartolomé, no vaciló en acudir al llamamiento de Carlos IX, para lo que tuvo que abandonar el campamento del general español, donde se le trataba con distinción, y dirigióse á la ciudad en la que hacía un mes que muchos de sus correligionarios habían perecido trágicamente, lo que demuestra que no achacaba al rey la responsabilidad de lo sucedido. El monarca le encargó de intervenir cerca de los sitiados de La Rochela, para conseguir su sumisión, mediante garantías razonables. En aquella ocasión observó una conducta muy rara, que aún no se ha puesto en claro, pues obró algunas veces como mediador y otras como beligerante, pues acabó por poner su talento y experiencia militar al servicio de los que tenía la misión de hacer entrar en razón y al cumplimiento de su deber. Cuando el levantamiento de 1574 volvió al litoral de Saintonge, donde armó una flota que entregó el dominio del mar á sus correligionarios. En 1578 volvió á Flandes, cuyo gobierno le habían ofrecido los Estados Generales, que le nombraron además gran mariscal de campo; á poco se apoderó de Lovaina, Brujas, Cassel (1589), Nínove (30 de Marzo de 1580), pero en 10 de Mayo de aquel mismo año cayó en poder del enemigo, sufriendo el más duro cautiverio hasta 1585, durante el cual, para combatir su aburrimiento, escribió los admirables *Discours politiques et militaires* (1587), en donde expone sus opiniones acerca de cuestiones políticas y tácticas; el último *Discurso* comprende sus *Mémoires* (sobre los años 1562–70) y ha sido reimpreso varias veces. Al recobrar la libertad (28 de Junio de 1585) cumplió religiosamente la misión que en su lecho de muerte le confió su amigo el duque de Bouillon para asegurar á su hija Carlota de La Marc su rica herencia, lo que logró, no sin vencer grandes dificultades. Liquidado y resuelto este asunto, marchó al campamento del rey de Navarra que por entonces se había reconciliado con Enrique III (30 de Abril de 1589). Se batió en Senlis (1589), en Arques y en Jory, cayendo mortalmente herido en el ataque de Lamballe (1591). Es fama que al saber la noticia de su muerte el rey Enrique IV, exclamó: «Perdemos un gran hombre de guerra, y lo que es aún peor, un

gran hombre de bien», juicio que la posteridad ha confirmado. Su *Correspondencia* se publicó en Gante (1854).

Bibliogr. Hauser, *François de la Noue* (París, 1892); Neyret, *F. de Lanoues Reden* (Halle, 1891).

La Noue (Juan Sauvé, llamado). *Biog.* Autor dramático y actor francés, n. en Meaux en 1701 y m. en París en 1761. Era hijo de un simple caldero, pero le protegió el cardenal de Bissy que le hizo empezar sus estudios en el colegio de los canónigos regulares de Santa Genoveva y le envió más tarde á París para continuarlos en el colegio de Harcourt. Desde los veinte años sintió gran afición por el teatro, debutando en Lyón, como primer actor, y á poco se presentó en los mismos papeles importantes ante el público de Estrasburgo y allí empezó á darse á conocer como autor con la pieza en un acto, escrita en versos libres, titulada *Les deux bals*. En 1735 estrenó en la Comedia Italiana otra comedia en un acto, escrita también en versos libres, con el título de *Retour de Mars*, que fué muy aplaudida y celebrada por los inteligentes. Junto con Mlle Gautier tomó la dirección del teatro de Ruán, que desempeñó durante cinco años, lo que no fué óbice para que durante estos años estrenara en la Comedia Francesa de París (23 de Febrero de 1733) la tragedia *Mahomet II*, que tuvo mucho éxito y quedó durante bastante tiempo en el repertorio. Ingresó en la Comedia Francesa, debutando en una representación que ante la corte tuvo lugar en Fontainebleau (14 de Marzo de 1742), siendo muy bien recibido por la corte y por el público de París, á pesar de su físico ingrato y de su fealdad. Creó papeles muy importantes, principalmente el de protagonista de su famosa comedia *La coquette corrigée*, que obtuvo mucho éxito, además de otras de no menor importancia, en la tragedia *Mahomet, L'Epoux par supercherie, L'école des Mères, La Gouvernante, Le Méchant, Le dissipateur* y en otras producciones. Se retiró en 1757, dando su última representación en 26 de Marzo.

La Noue (Odet de). *Biog.* Señor de Feligny, militar y poeta francés, hijo primogénito de Francisco (V.), m. en París en 1618. Sirvió en los Países Bajos, cayendo prisionero en poder de las tropas españolas, después de caer herido ante los muros de Tournai (1584), no recobrando la libertad hasta 1591, época en que corrió á ponerse á las órdenes de Enrique IV, tomando una parte muy activa en el sitio de París y en las negociaciones que precedieron á la publicación del edicto de Nantes, entre el monarca francés y las Provincias Unidas, que duraron hasta 1617. Al morir dejó las obras: *Poésies chrétiennes* (Ginebra, 1594), y un *Dictionnaire des rimes françaises* (1596).

LANOUE (Hipólito Félix). *Biog.* Pintor francés, n. en Versalles (1812-1872). Fué discípulo de Víctor Bertin y de Horacio Vernet. Obtuvo la pensión de Roma en 1841 y al regresar á Francia dedicóse á la pintura de paisajes. Poseen obras de Lanoue los Museos de Marsella, Lisieux y Aviñón y la iglesia de San Esteban *del monte*, de París.

Lanoue (Juana de). *Biog.* Fundadora de la orden de las hermanas hospitalarias de la Providencia, n. y m. en Saumur (1666-1736). Hija de unos riquísimos comerciantes, en su juventud se hacía notar por su dureza de corazón para los pobres. Durante una época en que en aquel país se sintió grandemente el hambre, que atacó á los menesterosos (1693), cambió por completo, renunció al comercio y se consagró al servicio y alivio de las miserias del prójimo, especialmente de los indigentes. En 1704 fundó la orden del Instituto de Santa Ana, más conocido con el nombre de la Providencia de Saumur, destinado al servicio de los hospitales, siendo desde entonces un dechado de caridad cristiana.

Lanoue (Renato José de). *Biog.* General francés, n. hacia 1740, guillotinado en París en 15 de Abril de 1795. Ingresó siendo muy joven en el servicio militar, habiendo ascendido hasta teniente general, cuando estalló la Revolución. Procesado por no haber acudido al socorro de Lila, fué absuelto y se le encargó seguidamente del mando de una de las divisiones del ejército de Dumouriez. En 1.° de Marzo de 1793 sufrió una derrota en el Roer, á causa de la cual compareció ante el tribunal revolucionario que le condenó á muerte, siendo guillotinado seguidamente.

LANOUÉE. *Geog.* Mun. de Francia, á 80 m. de a., dist. de Ploërmel, cant. y á 8 km. NNO. de Josselin, que es su est. f. c. más próxima, y junto al lindero S. del bosque de Lanouée; 2,254 h. El bosque, de propiedad particular, tiene una extensión de 3,500 hectáreas.

LA NOURAIS (Próspero Alejo Gaubert de). *Biog.* Economista francés, n. en Saint-Léonard (Ille y Vilaine) en 1810. Perteneció á la Sociedad de Agricultura y Artes del departamento del Sena y Oise. Ha publicado numerosos artículos en diferentes revistas, algunas traducciones, y los trabajos originales: *Les chemins de fer et les Chambres* (1841), *L'association des douanes allemandes* (1841), con la colaboración de Bères; *De l'association douanière entre la France et la Belgique* (1842), etc.

LANOUX ó LAGO NEGRO. *Geog.* V. Pirineos Orientales.

LANOWCE. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Galitzia, dist. y á 7 km. NNO. de Borszczow; 2,145 h.

LANQUAIS. *Geog.* Mun. de Francia, á 87 m. de a., dist. de Bergerac, cant. y á 6 km. OSO. de Lalinde, á oril. del Couzeau, afl. izq. del Dordoña, no lejos de este río y á 5 km. de Couze, que es su est. f. c. más próxima; 607 h. Castillo del siglo XIV perteneciente á la familia Gourgues, donde se conserva una hermosa colección de objetos prehistóricos procedentes de las grutas del Perigord.

LANQUART ó LANDQUART. *Geog.* Río de Suiza, cant. de los Grisones, afl. der. del Rhin. El Lanquart recoge las aguas de los ventisqueros apoyados en una serie de montañas, entre las cuales descuella el Piz Linard (3,416 m.), junto á la frontera del Vorarlberg. Desciende al SO., se une á un brazo que desciende del puerto del Fluela y enmienda su dirección al ONO. Riega el valle de Prattigau y cae en el Rhin junto al pueblo de Malans, desde 520 m. de a., elevando incesantemente el lecho del río por la gran cantidad de detritus que acarrea. Da su nombre á dos distritos de Suiza.

Lanquart (Ober-). *Geog.* Dist. de Suiza, cant. de los Grisones. Está dividido en cinco círculos: Davos, Ienaz, Klosters, Küblis y Luzein, y comprende 12 municipios con 9,040 h.

Lanquart (Unter-). *Geog.* Dist. de Suiza, cant. de los Grisones, dividido en cuatro círculos: Fünf-Dörfer, Maienfeld, Schiers y Sewis, que comprenden 16 municipios con 11,914 h.

LANQUES. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Alto Marne, dist. de Chaumont, cant. y á 8 km. de

Nogent-en-Bastide, que es su est. f. c. más próxima; 465 h.

LANQUETOT. *Geog.* Mun. de Francia, á 140 m. de a., dep. del Sena Inferior, dist. de El Havre, cant. de Bolbec, con est. f. c. en la línea Bolbec-Nointot á 2 km.; 1,086 h.

LANQUÍN. *Geog.* Pobl. y mun. de Guatemala, dep. de Alta Verapaz. Terreno montañoso al N. y regado por el río Grande, que n. en la cueva de Lanquín, y otros. Produce café, caña, panela, maíz, arroz, fríjoles, chile, yuca y almidón. Exportación de café. Fab. de alfarería, suyacales, canastos, petates, redes, hamacas, etc. La población tiene 500 h., y dista 66 km. de Coban. Los naturales tejen vestidos de lana y algodón. La cueva donde sale el río tiene caprichosas estalactitas y es de grandes dimensiones. El río es afl. del Cajhabón.

LANRELAS. *Geog.* Mun. de Francia, á 110 m. de a., dep. de las Costas del Norte, dist. de Dinan, cant. y á 7 km. SSO. de Broons, en las márgenes del Rance y á 12 km. de Caulnes, que es su est. f. c. más próxima; 1,988 h. Canteras de granito.

LANRIEC. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de Finisterre, dist. de Quimper, cant. y á 2 km. E. de Concarneau, sobre una colina de 28 m. de a. que domina el Océano y con est. f. c. en la línea de Quimperlé á Concarneau; 2,750 h. Monumentos megalíticos.

LANRIVAIN. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de las Costas del Norte, dist. y á 50 km. de Guingamp, que es su est. f. c. más próxima, cant. de Saint-Nicolas-du-Pélem, sobre una meseta de 265 m. de a.; 1,740 h. Capilla de Guéodet, objeto de peregrinación.

LANRIVOARE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de Finisterre, dist. de Brest, cant. y á 5 km. NNO. de Saint-Renan, sobre una meseta de 265 m. de a., con est. f. c. en la línea de Brest á Portsall; 768 h. Canteras de granito; abonos químicos. Célebre cementerio donde yacen millares de mártires inmolados por los paganos; se celebra en aquel sitio una romería anual. Iglesia del 1727; castillo de Penandreff.

LANRODEC. *Geog.* Mun. de Francia, á 200 m. de a., dep. de las Costas del Norte, dist. de Guingamp, cant. de Plouagat, á oril de un afl. izq. del Leff, cuenca del Trieux, y á 6 km. de Châtelandreu, que es su est. f. c. más próxima; 1,505 h.

LANS. *Geog.* Mun. de Francia, á 1,033 m. de a., dep. del Isère, dist. y á 24 km. de Grenoble, que es su est. f. c. más próxima, cant. de Villard-de-Lans, en la línea que divide las vegas del Furon y el Bourne, afl. izq. del Isère; 893 h. Iglesia de los siglos XI, XII y XIII.

LANS. *Geog.* V. LANSER KÖPFE.

LANS (GUILLERMO). *Biog.* Oficial de la marina alemana, n. en Loosen (cerca de Wesel) en 1861; educóse en la Academia de Bensberg, ingresó, en 1878, en la marina y sin pasar de cadete, hizo en la *Niobe* grandes excursiones á los mares Báltico y del Norte, y en la *Vineta* un viaje de dos años alrededor del mundo. Oficial desde 1882, y por largo tiempo comandante de torpedero, fué ascendido, en 1892, á capitán de navío; frecuentó (1894-95) la Academia de Marina, fué oficial de navegación del *Príncipe Fed. Guillermo,* y en 1898 tomó á su cargo el nuevo cañonero *Iltis* partiendo en él con rumbo al Asia. Gravemente herido en el ataque del fuerte de Taku, permaneció durante seis meses en el hospital de Yokohama, regresando en 1901, desde cuyo año forma parte del estado mayor de Marina. En 1903 fué capitán de fragata y en 1904 comandante del buque de línea *Kaiser Wilhelm II.*

LANS (JUAN ROMBALDO VAN DER). *Biog.* Escritor holandés, n. en La Haya en 1855. Redactor, desde 1879 á 1898, de la revista *Kath Illustratie,* y después de la *De Gelderlander.* Escribió las novelas: *De gouden dubloen* (Zaltbommel, 1883), *Maagdepalmen* (Amsterdan, 1886), *Gregorius de Groote* (Amsterdan, 1890); *Koning Karel en Widukind* (Amsterdan, 1896), *Tochtnaar Damiata* (La Haya, 1892) y *Om de kaiserskroon* (Nimega, 1900).

LANSAC. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Gironda, dist. de Blaye, cant. y á 3 km. de Bourg, que es su est. f. c. más próxima; 677 h. Vinos muy estimados. Hornos de cal. Ruinas de un castillo llamado Torres de Broglie.

LANSALLOS ó LANSALLOES. *Geog.* Población de Inglaterra, cond. de Cornwall, á 20 km. SE. de Bodmin, cerca del canal de la Mancha; 786 h.

LANSARGUES. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Hérault, dist. de Montpellier, cant. de Mauguio, junto al canal de Lunel, con est. f. c. en Valergues, á 2·5 km.; 1,854 h. Vinos.

LANSBERGE (FELIPE DE). *Biog.* Matemático belga, n. en Gante en 1561 y m. en Middelburgo en 1652. Terminados los estudios teológicos en Inglaterra, fué ministro protestante en Amberes, y después de caer aquella ciudad en poder del ejército español (1585), se refugió en Goes (Zelanda), pasando después á establecerse en Middelburgo, donde se consagró al estudio de las matemáticas. Su primera obra, *Triangulorum geometricorum libri quinque,* lleva la fecha de 1591; la *Cyclometria nova* (1616; nueva edición, 1628), contiene un cálculo de Π con 36 decimales.

LANSBERGEN (JACOBO DE). *Biog.* Matemático holandés, n. en Goes hacia 1590 y m. en 1657. Defendió con brillantez el sistema de Copérnico contra Phoclydes, Bartholin, Libert Frimont, Morin y otros sabios. Sus dos obras de más importancia se consideran ser: *Disputatio epistolaris et scholastica de moscho adversus medicos Mittelburgenses* (Middelburgo, 1613-14), y *Apologia pro commentationibus Lansburgii in motum terrae diurnum et annum* (Middelburgo, 1633).

Bibliogr. Gaillard, *De l'Influence exercée par la Belgique sur les Provinces Unies, sous le rapport politique et intellectuel, depuis l'abdication de Charles Quint, jusqu'à la paix de Munster* (Bruselas, 1855); Paquot, *Mémoires pour servir à l'histoire littéraire des XVII provinces des Pays-Bas* (Lovaina, 1765, 3 tomos).

LANSBERINGIO. m. *Astron.* Nombre antiguo de la novena mancha supuesta de la Luna.

LANSDALE. *Geog.* Burgo de los Estados Unidos, en el de Pensilvania, cond. de Montgomery; 3,551 h. en 1910.

LANSDELL (ENRIQUE). *Biog.* Misionero inglés, n. en Tenterdan (Kent) hacia 1840; recibió órdenes en 1867 y se ocupó activamente de las misiones de Irlanda, fundando la revista *Clergymen's Magazine,* que tiró 300,000 ejemplares y se extendió y propagó extraordinariamente por Inglaterra y América del Norte. Apasionado por los viajes, recorrió Irlanda, Alemania, los países escandinavos, Austria, Rusia, el Asia Central, América y Africa, haciendo

en todos estos países una activa propaganda religiosa y de caridad, y recogiendo importantes colecciones, especialmente sobre la fauna del Turquestán. Escribió: *Trough Siberia* (Londres, 1822), obra traducida al alemán, al sueco y al dinamarqués; *Russian Central Asia* (1885), y *Chinese Central Asia* (1893).

LANSDOWN. *Geog.* Meseta de Inglaterra, en la región septentrional del cond. de Somerset, que se extiende al S. de Bath, uniéndose á las colinas de Mendiep al S., y á las de Cotswold al N. Es renombrada por sus ricos pastos y los hermosos carneros que allí se crían. En sus inmediaciones se libró una batalla entre realistas y parlamentarios en 5 de Julio de 1643.

LANSDOWNE. *Geog.* Burgo de los Estados Unidos, en el de Pensilvania, cond. de Delaware; 4,066 h. en 1910.

LANSDOWNE. *Geog.* Cond. de la Rep. Australiana, en el Est. de Australia occidental, limitado al N. por el cond. de Carnarvan, al S. por el de Beaufort y al O. por el de Durham. Su jurisdicción militar se extiende á más de 3 km. y comporta tres batallones de Gurkhas.

LANSDSOWNE (EDMUNDO JORGE FITSMAURICE). *Biog.* Político inglés, hermano de Enrique Carlos Keith, n. en 1846. Educóse en Trinity College. Afiliado al partido liberal siguió á Gladstone en su política del *home rule*. Entró en la Cámara de los comunes en 1868, siendo secretario de Negocios extranjeros (1882–85). En 1908 fué canciller del ducado de Lancáster, cargo que dimitió en 1909. Escribió excelentes biografías del primer marqués de Lansdowne sir William Petty (1895) y de lord Grandville (1905).

LANSDOWNE (ENRIQUE PETTY FITZMAURICE, MARQUÉS DE). *Biog.* Político inglés, hijo de Guillermo Petty (V.), n. en Londres en 2 de Julio de 1780 y m. en Bowood en 1863; fué miembro de la Cámara de los Comunes y ministro de Hacienda; en aquella época gozó de muy escasa popularidad por haber aceptado el compromiso de aumentar los impuestos á causa de la guerra contra Francia y por haber apoyado las reivindicaciones de los católicos de Irlanda. En 1800 heredó el marquesado de Lansdowne, tratando de reorganizar el partido de los *wighs*, desorganizado por la muerte de Fox. Defendió la abolición de la esclavitud en las colonias y el librecambio, la independencia de las Repúblicas de la Améri a del Sur y el mejoramiento de la suerte de los irlandeses y otras medidas liberales, que fueron muy bien acogidas por la opinión pública. En 1827 logró unir una importante fracción del partido *wigh* con los partidarios de Canning, y fué ministro sin cartera en el gabinete de coalición, en el que algunos meses después ocupó la del Interior. En el nuevo gabinete de Grey fué presidente (1830), lo mismo que en el de Melbourne y en el de Russel (1830). El marqués de LANSDOWNE, que vulgarmente llamaban sus contemporáneos el *Nestor de la Cámara de los Lores*, fué el jefe indiscutible del partido *wigh* por espacio de cincuenta años, habiendo pertenecido al ministerio Palmerston (1855–58), aunque sin cartera alguna. Fué decidido protector de las ciencias y las artes, habiendo presidido la *British Institution*, la Academia de Música y la Sociedad Zoológica.

LANSDOWNE (ENRIQUE CARLOS KEITH PETTY-FITZMAURICE HARRUSVOORTTE). *Biog.* Estadista inglés, quinto marqués de Lansdowne, n. en Londres en 1845. Educóse en Eton y en el *Balliol College* de Oxford; sirvió en el ejército con el grado de capitán, y después de la muerte de su padre tomó parte en la política militante. En 1869 desempeñó la cartera de Hacienda en el ministerio Gladstone; en 1872 fué subsecretario de Guerra, sucediendo al conde de Northbrook, y al volver Mr. Gladstone al poder (1880) éste le confió el cargo de subsecretario de Estado para la India, puesto que dimitió por divergencias en la cuestión del decreto sobre la *Compensation of Disturlance* (Irlanda). Por recomendación de Gladstone fué nombrado gobernador general del Canadá (1883), y cinco años más tarde el marqués de Salisbury le confió el virreinato de la India (1888). Por aquel entonces lord LANSDOWNE se había separado del partido conservador por causa del *home rule*. Regresó de la India en 1893, y tres años más tarde unióse al tercer gabinete Salisbury con otros liberales unionistas. Aceptó la cartera de Guerra, que guardó hasta 1900, en que pasó á desempeñar la de Negocios extranjeros. Mr. Balfour, al formar su primer ministerio (1902), le confirmó en aquel puesto, que conservó hasta 1905, fecha de la dimisión del gabinete Balfour. Retiróse entonces de la política. Su administración fué señalada por una alianza con el Japón según los tratados de 1902 y 1905, y el establecimiento de amistosas relaciones con Francia por el convenio de 1904. En 1906 dirigió la oposición contra el decreto de *Liberal Education*, presentado en la alta Cámara.

Enrique Lansdowne

Bibliogr. Forrest, *The administration of the Marquis of L.* (Calcuta, 1894).

LANSDOWNE (GUILLERMO PETTY, MARQUÉS DE). *Biog.* Lord Shelburne, hombre de Estado inglés, n. en Dublín en 1737 y m. en Londres en 1805. En 1757 ingresó en el ejército sirviendo en Alemania y distinguiéndose en Minden y en Clostercamp, ascendiendo á coronel y ayudante de campo del rey en 1760. Ingresó en la Cámara de los Pares (1761) con el título de barón Wycombe, ocupándose en negociar una alianza entre Bute y Fox, indisponiéndose con éste, siendo en 1752 consejero privado y presidente del Negociado de comercio en el ministerio presidido por Grenville, indisponiéndose con la mayoría de sus colegas. Acabó por declararse partidario de Pitt, que en 1766 le nombró secretario de Estado para las colonias. Quiso atraerse á los norteamericanos con disposiciones conciliadoras, medidas que no merecieron la aprobación de los otros individuos del ministerio, por lo que se retiró, seguido de Chatham, que fué el único ministro que estuvo de acuerdo con su programa (1768). Pasó seguidamente á la oposición, desde cuyos sitiales reclamó repetidas veces que se retiraran las tropas de América, denunciando de paso la incuria del gobierno en la administración pública de Irlanda y la miseria que afligía á aquel país. Tuvo un desafío que llamó mucho la atención con el coronel Fullarton (1780), al que se acusó públicamente de ser un instrumento del gobierno. Tomó una parte preponderante en la constitucion del gabinete Buckingham, en el que aceptó la cartera del Interior, y á la muerte del presidente

le substituyó, desempeñando las funciones de primer lord de la Tesorería. Firmó la paz con América y después con Francia y España. North y Fox se unieron para derribarle (1781), concediéndosele por entonces el título de marqués de Landsdowne (1784). Después de haber apoyado á Pitt se separó de él á causa de los asuntos de la India. Por aquella época fué el hombre más impopular de Inglaterra. Era un literato y crítico de gustos muy refinados y un aficionado á las bellas artes, ilustrado y de muy buen gusto y hombre de mucho ingenio. Ha sido una de las personas á las que se atribuyeron las famosas *Cartas de Junius*. El *British Museum* adquirió su biblioteca.

Bibliogr. Fitzmaurice, *Life of William Marquis of L.* (Londres, 1875-76).

LANSDOWNE (JORGE GRENVILLE, LORD). *Biog.* Hombre político inglés, n. en 1667 y m. en Londres en 1735. Miembro del Parlamento desde 1705, sucedió á Walpole (1710) como secretario de la guerra, y al año siguiente se le otorgó el título de lord Lansdowne, barón de Bideford. Inspector de la casa real y consejero privado (1712), Jorge I le privó de ambos cargos, por lo que tomó parte en un complot á favor del pretendiente, por lo que el rey le mandó encerrar en la Torre de Londres, donde permaneció desde 1715 hasta 1717. En 1722 se estableció en París, no regresando á Inglaterra hasta dos años antes de morir. Escribió numerosas poesías, que en su tiempo tuvieron mayor éxito que real valor literario, y algunas obras dramáticas, entre las cuales sobresalen algo las siguientes: *The Gallants* ó *Ouce a Lever and always a Lover* (1696), y, principalmente: *The british Enchanters*.

LANSER (TEODORO). *Biog.* Químico alemán, n. en Forst (Aachen) en 1876. Doctor en filosofía (1900), ayudante del laboratorio de química orgánica de la Escuela Superior industrial de Berlín. Escribió: *Condensation d. Phenylpropiolsäure und ihrer Dibromide, sowie über Deriv. d. Dibromidonsäure* (Berlín, 1900).

LANSER KÖPFE. *Geog.* Colina roquiza, de 931 m. de a., sit. al SE. de Insbruck, con excelente vista panorámica. Al S. hállanse la pobl. de Lans, en la carretera central de Insbruck (263 h.) y el pequeño lago de Lans, con establecimiento balneario.

LÁNSEROS. *Geog.* Mun. de 105 e. y 195 h., formado por el lugar de su nombre y una casa aislada. Corresponde á la prov. de Zamora, dióc. de Astorga, p. j. y á 20 km. de Puebla de Sanabria. Está á oril. del río Sapos, cerca de Cernadilla. Produce centeno, cebada, frutas, etc. Establecimiento de ganadería.

LANSFORD. *Geog.* Lug. del cond. Carbon. Est. de Pensilvania (Estados Unidos). Grandes minas de carbón y 4,888 h.

LANSFORDITA. f. *Mineral.* Variedad de hidromagnesita, con más agua que ésta; cristaliza en el sistema triclínico y se encuentra en Lansford (Pensilvania).

LAN-SHAN ó LIANG-CHAN. *Geog.* Cordillera de la China, prov. del Sze-ch'wen. Es una estribación meridional de la cordillera de Ki-utiao-shan ó Ta-pa-san, y divide la cuenca del Yang-tsze superior de la del Min. ‖ Ciudad de la prov. de Hu-nan, en la prefectura de Heng-chau, á los 25° 30′ N. y 111° 50′ E., cerca de las fuentes del río Kuishui.

LANSINCK (J. W.). *Biog.* Pintor holandés del siglo XVI, acerca de cuya vida no se conoce ningún dato; por el aspecto de la única obra auténtica y firmada conocida que se conserva en el Museo del Emperador Federico de Berlín, es probable que fuera discípulo de Molenaer. En Baden-Baden se conserva una réplica de la obra de Berlín.

El cerdo desollado, por Lansinck. (Museo del Emperador Federico, Berlín)

LANSING (HOMBRE DE). *Etnol.* Los etnólogos americanos han dado este nombre á ciertos restos humanos hallados en 1902 al practicar una excavación en las cercanías de Lansing (Kansas). Fueron descubiertos á unos 5 m. de profundidad en un terreno de aluvión, y consistían en el cráneo y varios huesos de un adulto y la mandíbula de un niño. Algunas autoridades aseguran que se trata de un tipo humano prehistórico. El cráneo se conserva en el Museo Nacional de Wáshington y su forma es muy semejante al de los históricos indios de la región. Pero como no es posible determinar con seguridad la edad del depósito, no podrá afirmarse que estos restos pertenecen al período glacial del Misurí.

LANSING. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Michigán, cond. de Ingham, del que es capital, así como del Estado; 31,229 h. en 1910. Sit. en la confl. del Grand River y del Cedar. En ella convergen hasta seis líneas de ferrocarril. Notable Capitolio con una estatua del gobernador Austin Blair. Es población manufacturera y agrícola. El valor de sus productos ascendió de $ 2.942,306 (1900) á 6.887,415 (1904). Escuela de agricultura, la más antigua de los Estados Unidos, inaugurada en 1857; en 1885 se empezaron los cursos de ingeniería, en 1896 los de economía doméstica para la mujer y en 1902 un curso de economía forestal; junto con la escuela hay una estación experimental agrícola. Su fundación data de 1847.

LANSING. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Iowa, cond. de Allamakee; 1,542 h. en 1910.

LANSING. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Illinois, cond. de Cook; 1,060 h. en 1910.

LANSINGBURG. *Geog.* Arrabal de la ciudad de Troy (Estados Unidos), en el de Nueva York, cond. de Rensselaer, sit. en la marg. del Hudson, cerca de su confl. con el Mohawk, frente á Waterford, con la cual está unida por un puente cubierto, y al N. el núcleo principal de Troy. Fué fundada en 1770 y antes constituía población aparte; 12,595 habitantes.

LANSIUM. *Bot.* Género de meliáceas, melioideas, triquilieas, guareinas, con anteras en número doble de los pétalos, en dos series; pétalos cuatro ó cinco; flores esféricas, en espigas ó racimos sencillos ó en panoja; fruto baya, árboles con hojas imparipinadas, flores hermafroditas ó polígamodioicas, en inflorescencias axilares, las masculinas en panoja floja, las femeninas en racimo ó espiga. Comprende cuatro especies indomalayas, entre las que el *L. domesticum* ó *lanzón*, del Archipiélago y de Indo-China, tiene las flores sentadas ó con pedúnculos muy cortos, estilo corto, pero apreciable, folíolas de 10 á 25 cm. de largo, con unos 10 pares de nervios secundarios; se la cultiva por sus bayas comestibles.

LANSLEBOURG. *Geog.* Dist. de Francia, dep. de la Saboya, dist. de Saint-Jean-de-Maurienne, que comprende siete municipios y mide 63,651 hectáreas con 4,535 h.; su cab. es la pobl. de igual nombre, á 1,397 m. de a., en las márg. del Arc, afl. izq. del Isère, al pie de la estribación del Mont-Cenis, por la carretera de Suse; 953 h. Minerales de cobre. Comercio de ganado, de manteca, de queso. Bosque comunal. Campanario del siglo XII.

LANSLEVILLARD. *Geog.* Mun. de Francia, á 1,382 m. de a., dep. de la Saboya, dist. de Saint-Jean-de-Maurienne, cant. de Lanslebourg; 494 h.

LANSOLA (Pascual Vicente). *Biog.* Eclesiástico y escritor español, n. en Valencia en 1733 y m. en 14 de Mayo de 1791; estudió en la universidad de su ciudad natal filosofía, teología y hebreo, graduándose de bachiller en la primera de las referidas facultades y de doctor en la segunda. En las proximidades de 1757 fué catedrático de filosofía, que explicó por espacio de tres años; desde 1772 hasta 1778 regentó la cátedra de hebreo. Hizo oposiciones para obtener varias cátedras, beneficios y canonicatos, ordenándose de presbítero á título de un beneficio que había obtenido en la Santa Iglesia catedral de su patria. Fué archivero nacional y capellán mayor de la real casa cofradía y hospital de sacerdotes pobres, vicario de visita por el cabildo *Sede vacante*, subsacristán de la catedral mencionada, socio de número de la Sociedad Económica de Amigos del País, de Valencia; secretario de la propia asociación y promotor fiscal de la curia eclesiástica castrense. Se le debe la siguiente obra: *Sermón de San Felipe Neri, predicado en la Iglesia Metropolitana de Valencia, año 1784* (Madrid, 1786).

LANSON (Alfredo Deseado). *Biog.* Escultor francés contemporáneo, n. en Orleáns en 1851. Ha sido discípulo de Millet y de Jouffroy en la Escuela de Bellas Artes de París, y obtuvo la pensión de Roma en 1876. Poseen obras de este artista los Museos de Orleáns y Reims y el del Luxemburgo de París; ha modelado además otras esculturas que se conservan en el jardín de las Tullerías, Instituto Nacional Agronómico, Casas Consistoriales de París, Colegio de Francia y Escuela de Arte decorativo de Roubaix.

Lanson (Gustavo). *Biog.* Literato francés, n. en Orleáns en 1857; estudió en la Escuela Normal superior, enseñó retórica en Toulouse, y, por espacio de cinco años (1886), la literatura francesa al czarevitch, después Nicolás II. Doctor en letras (1887) ocupó la clase de retórica en los liceos Michelet, Carlomagno y Luis el Grande, de París. Substituyó después á Brunetière en las conferencias que dió en la Escuela Normal. Colaboró en la *Revue des Deux Mondes*, en la *Revue bleue* y en la *Revue universitaire*, y publicó las obras: *Principes de composition et de style* (1887), reeditados con el título de *Conseils sur l'art d'écrire* (1890); *Nivelle de la Chaussée et la comédie larmoyante* (1888), *Bossuet* (1891), *Boileau* (*Collection des grands écrivains*, París, 1892), *Histoire de la littérature française* (París, 1894), *Choix de lettres du XVII et du XVIII siècle* (París, 1890-91), *Hommes et livres: Études morales et littéraires* (1895), *Corneille* (1898), *Histoire nationale de la Littérature française* (9.ª ed.; 1906), y algunas otras igualmente notables.

LANSPERGIO (Juan). *Biog.* Escritor ascético cartujo, n. en Landsberg de Baviera en 1489 y m. en Colonia en 1539. Su apellido era Gerecht, que algunos han escrito *justo* latinizándolo, por lo que le llamaron *Juan Justo de Landsberg*. Entró en la cartuja de Colonia en 1509. En 1530 fué prior de la de Cantave, cargo en que fué conocido como predicador en la corte del duque de Juliers. En 1534 volvió enfermo á Colonia, donde pasó el resto de su vida ocupado en confeccionar sus escritos, que comprenden comentarios en forma de homilías al Nuevo Testamento, sermones dominicales y sobre la vida de Jesucristo y toda clase de sólida instrucción en la piedad cristiana. Se han editado por la cartuja de Tournai, de Nôtre-Dame-des-Prés, en 5 tomos en 1890. Separadamente han sido muchas veces impresos: *Enchiridion militiae christianae* (París, 1546; Colonia, 1607); traducido al francés (París, 1670.) (Hay una obra española de este título en el Indice.) *Divini amoris Pharetra ignitis aspirationibus referta*, Colonia, 1607 (y muchas otras veces), en italiano (Venecia, 1616). Separada de ella con el título de *Alloquium Jesuchristi ad animam fidelem*, una parte muy aceptada (Lovaina, 1572, 12.°); en francés (París, 1657, 1666; Ruán, 1680); en flamenco (Lovaina, 1708, etc., otra francesa en 1896). Tradujo las *Revelaciones* de santa Gertrudis al latín, que salieron á luz en Colonia en 1536, y han sido traducidas á las demás lenguas con numerosas ediciones. Figura entre los primeros que enseñaron el culto del Sagrado Corazón. V. Boutrais, *Lansperge-le-Chartreux et la dévotion au Sacré Coeur* (París, 1878).

LANSPESADA. *Mil. ant.* Lo mismo que *anspesada* (V.). «...deben ponerse en marcha las centinelas debaxo de la dirección del Caporal ó Lanspesade que estuviese de función, á quien han de seguir todas las centinelas» (Puga y Rojas, *Compendio militar que demuestra...*, Granada, 1707). «...en el caso de que en la compañía, para que fuese menester el Sargento, Mariscal de Logis ó Brigadier no se hallare soldado, cabo de Escuadra ó Lanspesada, de las prendas que se requieren, podrá el Capitán y Coronel, buscar en otra de las del Regimiento al que las tenga...» *(Ordenanza de 1728.)*

LANSQUENETA. *Arm.* Espada corta usada en el siglo XVI por los lansquenetes alemanes. El puño era de forma troncocónica, con el mayor diámetro en el pomo, que era plano y circular. El guardamano estaba compuesto por un adorno formando dos eses entrelazadas y la hoja era ancha, de unos 60 cm. de

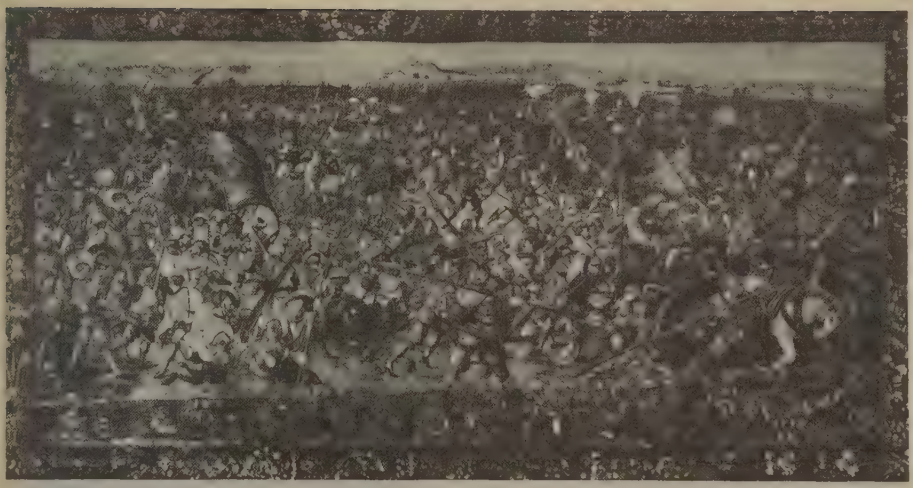

Tapiz representando el ataque de los lansquenetes de Frundenberg en la batalla de Pavía. (Museo de Nápoles)

largo, con dos filos y punta triangular ó en ojiva invertida. También la usaron otras tropas, además de los lansquenetes, en toda la Europa Central, siendo reemplazada en 1560 por la espada bastarda, de hoja más larga.

LANSQUENETE. m. Juego de cartas, de azar, inventado en Alemania y muy usado en Francia, que se parece mucho al llamado en España carteta ó cané.

LANSQUENETE. *Mil.* Llamóse así en los comienzos de la Edad moderna al soldado mercenario, de origen alemán, que formó parte de varios ejércitos de Europa. La etimología de la palabra, derivada de *land,* tierra, país, y *knecht,* servidor, recuerda que en un principio los *lansquenetes* eran simples criados ó palafreneros de os *reitres* ú hombres de armas alemanes y que en la guerra les seguían á pie, llevándoles las armas. Al empezar á tomar incremento la infantería, á fines del siglo XV, Maximiliano I, emperador de Alemania, recordando las hazañas de los infantes suizos contra Carlos *el Temerario* y contra las mismas tropas imperiales, pensó en aprovechar las condiciones que para la guerra habían demostrado los criados que acompañaban á los jinetes alemanes, y creó una tropa mercenaria de infantería, á la que dió el nombre de *landsknecht,* porque en su mayor parte se componía de antiguos palafreneros que, siguiendo á sus amos, habíanse acostumbrado á la guerra, y ávidos de botín y deseosos de romper el yugo que les oprimía, se apresuraban á alistarse en la nueva tropa. «Maximiliano I, dice Almirante, los organizó en regimientos y los opuso con ventaja á los suizos victoriosos de Francisco I de Francia.» La organización de estas nuevas tropas obedeció á que ni la nobleza de sus Estados hereditarios, ni la caballería del Imperio se prestaban á secundar á Maximiliano en sus guerras, y entonces, en 1487, decidióse á que el conde de Zallern y Jorge de Frunsdberg alistasen soldados de infantería á semejanza de los suizos. La reputación de los lansquenetes, que, imitando á la famosa infantería suiza, llegaron á competir con ella, no tardó en extenderse por toda Europa, y todos los reyes quisieron tener esta nueva clase de soldados á su servicio, lo cual no fué difícil de conseguir, pues la idea de patria tenía tan escaso arraigo en ellos, que desaparecía por completo ante la esperanza de un gran botín ó el ofrecimiento de un buen sueldo. Su reclutamiento verificábase de un modo bien sencillo. El emperador proveía á un militar, que no era preciso que fuese noble, progreso considerable en aquel siglo, de una patente de coronel, con la misión de organizar un regimiento de lansquenetes; el coronel nombraba á su vez al teniente coronel y capitanes de compañía, y éstos encargábanse de pregonar el reclutamiento, siendo tanta la afluencia, por lo general, que podían mostrarse exigentes en la elección. Era preciso para ser admitido, que se presentasen equipados y armados ó con el dinero preciso para ello. Una vez reclutados y completado el cuadro de oficiales de plana mayor por el coronel, reuníase

Autorretrato de Rembrandt en traje de lansquenete (Museo Fitzwilliam, Cambridge)

cada compañía al mando del capitán, quien, después de designar á los tenientes, dejaba que la tropa nombrase al sargento, furriel y cabo. Los regimientos de

lansquenetes solían componerse de 4,000 á 6,000 hombres, divididos en compañías de 400. Formaban parte de la plana mayor numeroso personal, propio para todos los casos, hasta el extremo de tener un verdugo encargado de aplicar la ley, y un funcionario cuya misión consistía en vigilar á las mujeres que seguían por todas partes al regimiento. Iban armados á la ligera, usando la pica ó la alabarda, espada corta ó espadón, coselete de ante y morrión de hierro. Combatían en orden cerrado y profundo, y no entraban en combate sin arrodillarse para rezar, pues aunque fuesen capaces de cualquier sacrilegio, eran muy supersticiosos. Como no les llevaba á prestar sus servicios á un monarca más ideal que una buena paga, en sus contratos estipulaban con todo detalle las sumas á cobrar y el modo de hacer el pago, tomando precauciones para los casos de estar sitiados, emprender viajes por mar, etc. La indisciplina era una de sus características, cosa lógica dado el ideal que les alentaba, estando siempre prontos al motín cuando se retrasaban las pagas, y dispuestos, según dice Bordin, en su *Diccionario del ejército,* que trata con la mayor dureza á los lansquenetes, «á hacer traición á los gobiernos que los pagaban, ó á pasarse al enemigo, si esperaban de éste mejor sueldo». Distinguíanse también por sus crueldades y brutalidades, citando Brantome hechos de brutal repugnancia ocurridos en el saco de Roma; sin embargo, hay que tener en cuenta que, indudablemente, se han abultado todos los defectos de aquella nueva institución, origen de la infantería, quizá más por odio á la *clase,* como dice Rubió en su *Diccionario,* que por la realidad de ellos.

A pesar de tales defectos, los vigorosos y aguerridos lansquenetes constituyeron grandes núcleos de tropa en los diversos ejércitos europeos, y, sobre todo en Francia, pues, como dice Maquiavelo en su *Arte Militar,* los monarcas franceses repugnaban emplear á sus infantes, «porque perteneciendo á las clases más bajas de la sociedad, y siendo envilecidos y

Un lansquenete, por Grützner

tiranizados por sus señores, tenían muy poco valor; y aun cuando los gascones resultaban excelentes cuando se trataba de defender ó atacar una plaza ó un punto, superando en esto á alemanes y suizos, aparecían muy inferiores á éstos cuando había que combatir en campo abierto».

Los lansquenetes aparecieron por primera vez en el ejército de Francia en tiempo de Carlos VIII, que

Lansquenete, por Diez

tomó 6,000 de ellos á sueldo, y por cierto que uno de sus primeros hechos, según cuenta Brantome, fué el negarse á asaltar uno de los fuertes de Pamplona si no se les daba doble paga. Distinguiéronse también los lansquenetes en Novara, Rávena y Marignan. Durante las guerras de religión sirvieron igual al partido católico que al protestante, llegando á adquirir tal importancia en el ejército francés que, según dice Bordin, en una revista pasada por Enrique II en Picardía, en 1558, formaban parte de su ejército 20,000 lansquenetes. La costumbre de tenerlos á sueldo empezó á desaparecer en el reinado de Enrique IV, pues las guerras religiosas habían enseñado á combatir al infante francés.

En España, aunque también formaron parte de nuestro ejército los lansquenetes, de igual modo que entraban en su constitución tropas de diversas naciones, no llegaron á tomar el incremento que en otras partes, pues siendo reputados los tercios españoles como la mejor infantería de Europa, no existían las razones que en otros países obligaron á hacer uso frecuente de dichos soldados. Felipe *el Hermoso* fué quien trajo el primer cuerpo de lansquenetes que hubo en España, el cual recibió luego mejoras en su organización. Clonald, en su *Historia orgánica de la Infantería y Caballería,* inserta un reglamento, redactado por un coronel de un cuerpo español de lansquenetes y aprobado por el regente de Castilla, Fernando *el Católico,* en donde, después de regularse las pagas que debían dárseles y el modo de hacerlas efectivas en diversos casos, concede al coronel el derecho de vida y muerte sobre sus oficiales y soldados. Los lansquenetes constituían, como dice Rubió, una milicia fuerte, ruda, dispuesta á todo, que hay que respetar, á pesar de sus grandes defectos, porque representa los albores de una nueva institución: de la moderna infantería.

LANSSELIUS (Pedro). *Biog.* Teólogo flamenco, jesuíta, n. en Gravelinas en 1579 y m. en Madrid en 1632. Señalóse en el estudio de lenguas orientales y en especial del hebreo, habiendo sido llamado por orden de Felipe IV para enseñarlo en Madrid. Semejante estudio le llevó al de la crítica escriturística, habiendo completado las anotaciones á la *Biblia Sacra Vulgatae aeditionis Sixti V,* etc., de Mariana y Sa (1624). Escribió largamente sobre el seudo Dionisio según la opinión entonces corriente: *Sancti Dionysii Areopagitae Opera omnia quae extant. Una cum ejusdem Vitae scriptoribus nunc primum graece et latine conjunctim editæ. Accesserunt S. Maximi Scholia,* etc. (París, 1615). En la ed. de 1652, de Lyón, se aumentó con la *Disputatione apologetica pro eodem S. Dionysio.* Escribió, además: *Dispunctio Calumniarum, quae S. Justino Martyri inuruntur ab Isaaco Casanbono* (París, 1615), y se duda si un comentario no impreso sobre Habacuc.

LANSYER (Mauricio Manuel). *Biog.* Pintor francés, n. en la isla de Bouin (Vendée) en 1835 y m. en 1893. Deseando ejercer la profesión de arquitecto, trabajó algún tiempo al lado de Viollet-le-Duc, mientras éste dirigía las obras de restauración de la catedral de Auxerre (1860). Por consejo de los pintores Courbet y Harpignies, dedicóse á la pintura de paisaje, alcanzando lisonjeros éxitos; hacia el final de su vida, introdujo en sus composiciones vistas de edificios; poseen obras de Lansyer los Museos de Tours, Auxerre, La Roche-sur-Yon y Lila y el del Luxemburgo, de París.

La Muerte y el lansquenete, por Alberto Durero

LANTA. *Geog.* Cant. de Francia, dep. del Alto Garona, dist. de Villefranche-de-Lauragais, que mide 10,691 hectáreas, y comprende 10 municipios con 4,117 h.; su cabecera es la población del mismo nombre, á 230 m. de altura con estación de ferrocarril en la línea de Toulouse á Revel; 1,187 habitantes.

LANTABAT. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de los Bajos Pirineos, dist. de Mauleon, cant. de Iholdy, á 11 km. de Saint-Palais, que es su est. f. c. más próxima; 566 h.

LANTACA. *Artill.* Nombre con que se acostumbra distinguir en Filipinas á las piezas de artillería,

Lantaca (Museo de Artillería)

fabricadas en aquel archipiélago ó en los inmediatos, y de que se valen en sus guerras los naturales del país. Por lo regular son de bronce y de pequeño calibre y á menudo ostentan artísticas labores, molduras, inscripciones y preciosos adornos dorados. Una horquilla en los muñones sirve para fijarlas encima del parapeto ó sobre su montaje, y una rabera de madera que se introduce en un tubo que sale del culatín para darles dirección al apuntar.

LANTADILLA. *Geog.* Municipio de 545 edificios y 1,061 habitantes, formado por la villa de su nombre y seis casas aisladas. Corresponde á la provincia y diócesis de Palencia, partido judicial y á 19 kilómetros de Astudillo. Está á la derecha del río Pisuerga, en terreno llano que produce cereales, uva, etc. Dista 10 kilómetros de Osorno que es la estación de ferrocarril más próxima. Molinos de harina, vino de buena calidad en cantidad de 50.000 cántaras.

LANTAGES. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Aube, dist. de Bar-sur-Seine, cant. de Chaource; 362 h.

LANTAN. *Geog.* Municipio de Francia, á 195 metros de altura, departamento del Cher, distrito de Saint-Amand, cantón y á 8 kilómetros de Dun-sur-Auron, que es su estación de ferrocarril más próxima; 307 h.

LANTÁN (San). *Hagiog.* Venerado como mártir en Tesalónica el 25 de Junio.

LANTANA. f. *Bot.* Género de verbenáceas, verbenoideas, lantaneas, con cuatro estambres completos, cáliz pequeño, con tubo delgado, membranoso, mocho, corola con cuatro ó cinco lóbulos, embrión con cotiledones planos, rectos, drupa con hueso bilocular ó con dos huesos; arbustos, rara vez hierbas erguidas, con pelos sencillos ó afieltrados, hojas opuestas, dentadas, á menudo arrugadas, espigas apretadas, á menudo terminales y contraídas en cabezuela, más rara vez cilíndricas y axilares, pedunculadas, flores rojas, anaranjadas, blancas ó abigarradas, pequeñas ó medianas, aisladas en las axilas de las brácteas, éstas ensanchadas en la base, alesnadas, bracteíllas muy pequeñas ó casi nulas. Comprende unas 50 especies, la mayor parte de América tropical y subtropical, algunas de Asia y Africa.

L. canescens con hueso rugoso, estrechado en la base y con hoyuelo en ésta y en la punta; cabezuela que se alarga en la florescencia; algodonosa; corola blanca con garganta amarilla, hojas muy aromáticas; los venezolanos la llaman *comanceta.*

La catedral de Brescia. (Fachada construida por Juan Bautista Lantana)

L. cámara y *L. crocea* tienen huesos sólo unidos por la base, cabezuela que no se alarga apenas en la florescencia, flores primero de un amarillo pálido, que después pasa á anaranjado; la segunda tiene el tubo corolino algo más largo, y por el contraste de color entre las flores más ó menos avanzadas en la misma cabezuela se llama *bandera española,* mientras que la otra, con menos contraste, recibe el nombre de *maestrante del Brasil.*

Lantana de Spach es sección del género *Viburnum.*

LANTANA (JUAN BAUTISTA). *Biog.* Arquitecto italiano del siglo XVII, n. en Brescia. Ejecutó los planos de la nueva catedral, cuyas obras comenzaron en 1604. Después de sufrir muchas modificaciones y de largas suspensiones de las obras, concluyóse el edificio en 1815. La cúpula, que es la tercera de Italia como proporciones, fué proyectada por Cagnola.

LANTANEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de verbenáceas, verbenoideas, con dos ó un hueso monospermo. Géneros principales *Lantana* y *Lippia.*

LANTANINA. f. *Terap.* y *Quím.* Alcaloide que existe, al parecer, en la *Lantana brasiliensis* Link de la América del Sur. Tiene sabor amargo. La planta que lo contiene es considerada en América del Sur como febrífuga.

LANTANITA. f. *Mineral.* Carbonato de lantano, hidratado ($C_3O_9La_2 + 9H_2O$), que cristaliza en el sistema rómbico.

LANTANO. m. *Quím.* Elemento químico cuyo símbolo es La. Su peso atómico es 138'9. Es un metal trivalente, que corresponde al grupo de los metales de la cerita ó de la gadolinita. Se encuentra acompañado siempre del cerio y del didimio en muchos minerales raros, como la cerita, la monazita, la turnerita, la fluocerita, y, además, en pequeñas cantidades en la hidrofluocerita, la samarskita, la gadolinita, la euxinita, la ortita, etc. Es un metal de color gris de hierro, compacto, muy brillante, de densidad 6'1. El agua fría es descompuesta lentamente por el lantano formándose hidróxido; el agua hirviente es descompuesta con más rapidez. El lantano se disuelve en los ácidos diluídos con desprendimiento de hidrógeno. En el aire se oxida lentamente á la temperatura ordinaria; calentado arde dando chispas. El *óxido de lantano* es un polvo blanco, infusible, inodoro, insípido é insoluble en el agua. Las *sales* de lantano son incoloras y no precipitan con el hidrógeno sulfurado; en cambio el sulfuro amónico, las lejías de potasa y sosa y el amoníaco precipitan hidróxido. El *oxalato* es insoluble. El *sulfato* forma con el sulfato potásico una sal doble insoluble en el agua.

LANTAÑO. *Geog.* V. SAN PEDRO DE LANTAÑO.

LANTAÑOL. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Meis, parr. de Santa María de Paradela.

LANTAO. *Geog.* Islote del Archipiélago filipino, sit. cerca de la costa septentrional de la prov. de Camarines (isla de Luzón), entre la isla de Maulanat al E. y la de Jomalig al O.

LANTAO. *Geog.* Isla de China, sit. á la entrada de la bahía de Cantón (prov. de Kwang-tung), al SSE. de la ciudad de Cantón. Ocupa una superficie de 150 km.^{2} En virtud del tratado de 1.º de Julio de 1898 fué cedida por noventa y nueva años á Inglaterra, para amplificación de la posesión de Hong-kang.

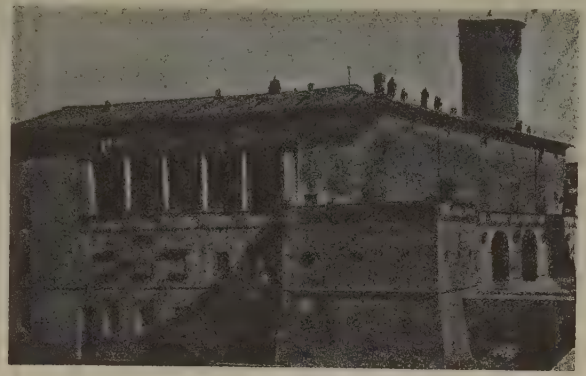

Conjunto del edificio

Estanque cuadrado

Acueducto de las fuentes

Fuente del caballo marino

LANTAR. *Geog.* Isla de la Indo-China, en la costa O. de la península de Malaca (parte de Siam sujeta á la influencia inglesa). sit. bajo el paralelo 8° N. en una bahía llena de islotes, cerrada al O. por la isla de Salang.

LANTARA (Simón Maturino). *Biog.* Pintor francés, n. en Oncy (Sena y Oise) en 24 de Marzo de 1729. Era hijo de un pobre tejedor, viéndose obligado á guardar rebaños desde la tierna edad de ocho años. Afortunadamente, el hijo del dueño del ganado, enterado de las felices disposiciones que para el dibujo demostraba el muchacho, llevólo consigo á Versalles, donde pudo recibir aprovechadas lecciones; los progresos de Lantara fueron tan rápidos, que pudo dedicarse á su arte en París, sin preocuparse de lograr favores oficiales ni de solicitar sanciones académicas, conducta que explica el silencio que guardan los escritores contemporáneos del artista acerca de su vida y obras. Pintó un gran número de paisajes y marinas que aprovecharon Bernard, Berré, Taunay, Casanova y José Vernet, firmándolas después de haber añadido algunas figuras accesorias. Vivió tan pobremente, que murió en un hospital de París en 22 de Diciembre de 1778. Los Museos de Besanzón, Châteauroux, Nantes y Marsella y el del Louvre, de París, poseen obras de Lantara.

Bibliogr. *Recherches sur le peintre Lantara* (París, 1852).

LANTAROU. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Outes, parr. de San Pedro de Outes.

LANTCHA. *Mar.* Nombre que se da por los malayos á una embarcación que va aparejada de quechemarín y que suele llevar una carroza á popa y dos timones laterales.

LANTE. *Arquit.* y *Geog.* Nombre de un palacio sit. en el término municipal de Bagnaia (Italia). Merece especial mención por la belleza de sus fuentes y jardines y por los recuerdos históricos que encierra; trabajaron en la traza de los setos y bosquecillos, fuentes, escaleras y glorietas, Juan de Bolonia, Julio Romano y Vignola. Fundó la *Villa*, Ranieri, obispo de Viterbo, perteneciendo después al cardenal Ridolfi, y pasando en 1587 á la Santa Sede. En este palacio residieron algunas veces el cardenal Montalto, sobrino de Sixto V, y diversos miembros de la familia della Rovere, á la que pertenecía Julio II. Finalmente, heredó esta hermosa posesión el duque de Lante, cuyo nombre ostenta el palacio.

LANTEA. *Bot.* Nombre erróneo de Latrea (V.).

Lantea. *Mar.* Embarcación de buen porte, utilizada por los chinos y europeos de Cantón y Macao, y con la cual se hace principalmente el comercio de cabotaje.

LANTEGLOS. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, cond. de Cornwall, á 29 km. SSE. de Bodmin y á 3 km. S. de Fowey, en el canal de la Mancha; 1,440 h. ‖ Pobl. de la misma nación y condado, á 16 km. de Bodmin; 1,593 h.

LANTEIRA. *Geog.* Mun. de 476 e. y 1,533 h. formado por la villa de su nombre y 36 casas diseminadas. Corresponde á la prov. de Granada, p. j. y dióc. de Guadix. Está en la falda N. de Sierra Nevada en tierra que riegan unos arroyos afl. del Guadix. Produce cereales, garbanzos y frutas; seda, minas de plata, cobre, plomo y hierro. Dista 17 km. de Guadix. Cosecha de aceite y vino. Molino de harina.

LANTEIRANO, NA. adj. Natural de Lanteira (Granada). U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á dicha población española.

LANTEIRO. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de Castropol, parr. de Santa Eulalia de Presno.

LANTEJA. f. Lenteja.

LANTEJUELA. f. Lentejuela.

Lantejuela (La). *Geog.* Mun. de 280 e. y 1,349 h., formado por la villa de su nombre y ocho casas aisladas. Corresponde á la prov. y dióc. de Sevilla, p. j. y á 16 km. de Osuna. Está cerca del río Corbones en tierras fértiles que producen cereales, aceite, garbanzos y hortalizas. La estación más próxima es Los Ojuelos, á 6 km. Fab. de harinas, tejas y ladrillos. Hilados de seda y algodón. Establecimiento de baños en un manantial de aguass ulfurosas á 3 km.

LANTEMIL. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Entrimo, parr. de Santa María de Entrimo.

LANTENAC (Santa María de). *Geog. ecl.* Monasterio de la orden de San Benito, en la dióc. de Saint-Brieuc, Côtes du Nord (Francia). Fundóla, en 1153, el duque Eudes de Bretaña, cerca de la población de la Chéze, á oril. del Blavet. En 1646 pasó á formar parte de la congregación de San Mauro.

LANTENAS (Hugo). *Biog.* Monje de la congregación de San Mauro, n. en Puy-en-Velay y m. en Vendome (1634–1701). Profesó la regla de San Benito en San Agustín de Limoges en 11 de Marzo de 1651 y vivió después con el mayor fervor, siendo la admiración de sus hermanos por sus raras virtudes, en los varios cenobios que habitó ya súbdito, ya superior, tales como San Cornelio de Compiègne, San Roberto de Cornillon, San Germán de Auxerre y la Trinidad de Vendome. Llamábanle *el Santo* y el *Hombre de Dios*. A su muerte fué grande el concurso de gente que asistió á los funerales, disputándose hasta los hábitos de que estaba revestido. No vivió ocioso en el claustro, y además de haber favorecido al P. Mabillon con datos importantes para sus obras, dejó escritas las siguientes: *Les oeuvres de St. Bernard traduites sur l'édition de Merlon Horstius, avec des remarques*, 16 vols. en folio (1686); *Oeuvres morales de S. Anselme traduites en françois* (3 t.), *Le Commentaire de Casiodore sur les Psaumes* (5 t.), *Les deux premiers livres des Morales de S. Gregoire Pape quelques autres écrits et les catechesis de S. Cyrille de Jerusalen* (1 t.), *Les Sermons de St. Leon Pape* (1 t.), *Les Sermons de S. Pierre Crysologue* (2 t.), *Mémoire, ou recueil pour servir à l'Histoire de l'abbaye de Vendome* (1 t.).

Bibliogr. *Histoire littéraire de la Congreg. de S. Maur.*

LANTENAY. *Geog.* Mun. de Francia, á 645 m. de a., dep. del Ain, dist. de Nantua, cant. de Brenot; 305 h.

LANTENOT. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Alto Saona, dist. y á 7 km. de Lure, que es su est. f. c. más próxima, cant. de Luxeuil; 362 h.

LANTEÓN. *Mar.* El cabo grueso que se guarnece para suspender un peso. ‖ Aparejo constituído por un cabo de poca mena, que se guarne entre el manzanillo de la camiseta de una vela cuadrada y un punto fijo de la arboladura y que tiene por objeto suspender la cruz de la vela cuando se aferra.

LANTERI (Eduardo). *Biog.* Escultor francés contemporáneo (naturalizado inglés). Discípulo y

ayudante de Dalou, continuó en la Escuela Real de Arte de South Kensington las enseñanzas del gran escultor francés. Aun cuando se ha distinguido prin-

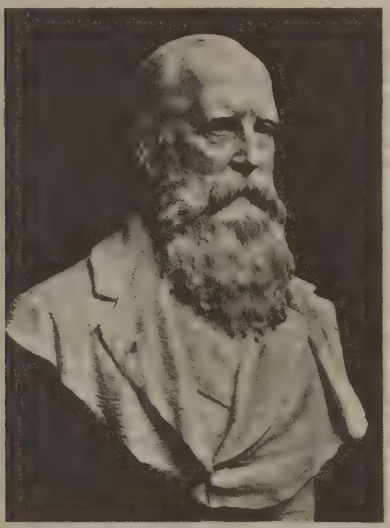

Busto de Sparkes, por Eduardo Lanteri

cipalmente como profesor de su arte, son muy celebrados en Inglaterra los bustos modelados por Lanteri. Ha publicado la obra *Modelling A Guide for Teachers and Students*.

Lanteri (Francisco). *Biog.* Literato italiano, n. en Briga y m. en Turín (1801-1843). Fué profesor de elocuencia latina y de literatura italiana en la universidad de Turín. Además de muchas poesías, escribió: *Storia della Monarchia di Casa Savoia,* y un *Vocabolario italiano e latino*.

Lanteri (Hilarión). *Biog.* Benedictino italiano, natural de Milán, m. en 1525. Perteneció á la congregación de Monte Casino y tuvo la dignidad abacial en varios monasterios de la misma. Escribió varios opúsculos, entre ellos: *De Conceptione gloriosae V. Mariae, De Visitatione gloriosae V. Mariae, De solemnitate B. Mariae V. ad Nives, et De Corona ejus aurea stellarum duodecim, De floribus exceptis ex Opusculis S. Bernardi Abbatis in laudem gloriosae V. Mariae* (Mediolani, 1494). Además, hizo un *Apéndice ad Vitas Sanctorum de Santiago de Voragine* (Mediolani, 1494).

LANTERNA. (Etim.—Del lat. *lanterna.*) f. ant. Linterna. || Rueda de madera que gira encima de la muela de los molinos de viento y la hace andar. || Linterna griega. V. Farol de ronda.

Lanterna ó Laterna. *Arqueol.* V. Linterna.

Lanterna. *Geog.* Isla del Brasil, en el río Guaporé, entre la tierra de las Pimenteiras y la isla de las Flechas.

LANTERNAZO. m. ant. Linternazo.

LANTERNE. *Geog.* Río de Francia, en el Alto Saona, afl. izq. del Saona, cuenca del Ródano. El Lanterne tiene sus fuentes á unos 12 km. N. de Lure, cerca de la pobl. de Lanterne, á unos 400 m. de a., en el seno de varias colinas de menos de 500 m., que son una ramificación de los Vosgos. Surgiendo de un estanque, recibe en su camino el sobrante de otros varios y se une al Breuchin, recibiendo después el Roge y uniéndose en las praderas de Conflans al Semouse, que es tan caudaloso como él. Siguiendo su curso, así engruesado, el Lanterne riega el término de Faverney, y se precipita en el Saona después de un curso de 75 km., en las cercanías de Conflaudey.

LANTERNE-ET-LES-ARMONTS. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Alto Saona, dist. de Lure, cant. de Luxeuil, á 8 km. de Melisey, que es su est. f. c. más próxima; 540 h.

LANTERNERO. m. ant. Linternero.

LANTERNÓN. m. ant. aum. de Lanterna.

LANTERO. *Geog.* Cas. de la prov. de Oviedo, mun. de Tineo, parr. de San Miguel de Bárcena del Monasterio. || Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Illano, parr. de Santa María de Bullaso.

LANTEUIL. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Corrèze, dist. de Brive, cant. de Beynat, á oril. del Rouane, afl. izq. del Corrèze, cuenca del Dordoña, y al pie de una colina de 408 m. de a. Su est. f. c. más próxima es la de Aubazine, á 7 km.; 1,002 h.

LANTFRIDO. *Biog.* Escritor inglés del siglo x, monje de la abadía catedral de Winchéster, de la orden de San Benito. Compuso la *Historia de S. Swithuno*, obispo de aquella sede, fallecido hacia el año 863, pero, á falta de datos, relata principalmente los acontecimientos que hubo al hacer la traslación de las reliquias del santo (971), la que presenció el mismo autor. Va precedida la historia de una carta á los monjes de Winchéster.

LANTHENAS (Francisco). *Biog.* Político y médico, y autor de varios folletos políticos, francés, n. en el Puy en 1754 y m. en París en 1799; tuvo gran amistad con los esposos Rolland, y al subir el primer ministerio girondino fué uno de los altos empleados del ministerio de Instrucción pública del departamento del Interior. Elegido diputado por el Ródano y Loira, en la Convención Nacional, formó parte del comité de Instrucción pública (13 de Octubre de 1792) en cuyo cargo dió muestras de gran actividad. En 18 de Diciembre del propio año dió un célebre informe sobre las escuelas primarias. En el proceso que se instruyó á Luis XVI votó por la muerte, pero con ciertas restricciones. En 2 de Junio de 1798 se le incluyó en las listas de proscripción de sus amigos los Girondinos, de la que fué borrado por una observación desdeñosa de Marat que le calificó de «pobre de espíritu». Formó parte del Consejo de los Quinientos, como representante del departamento del Ille y Vilaine.

Bibliogr. F. Buisson, *Dictionnaire de pédagogie et d'instruction primaire*.

LANTHENAY. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Loira y Cher, dist., cant. y á 2 km. de Romorantin, que es su est. f. c. más próxima, en una llanura sembrada de estanques, con apeadero en el tranvía de Neung á Romorantin; 2,680 h.

LANTHEUIL. *Geog.* Mun. de Francia, á 30 m. de a., dep. del Calvados, dist. de Caen, cant. y á 3 km. SSE. de Creully, y á 7 km. de Bretteville-Norrey, que es su est. f. c. más próxima, en las márg. del Thue, afl. der. del Seulles, tributario del canal de la Mancha: 348 h. Hermoso castillo del tiempo de Enrique XIII.

LANTIA. *Mar.* Una de las dos luces que generalmente se colocan en unos alojamientos que en los lados lleva el cubichete de la bitácora para iluminar la rosa del compás ó aguja. || Lámpara de aceite,

cuyo depósito va suspendido á lo Cardano. || El cabo de crecida mena con que se sujeta á la cabeza de la cabria con que se arbolan los palos machos de un barco, uno de éstos para tal faena.

LANTIC. *Geog.* Mun. de Francia, á 80 m. de a., dep. de las Costas del Norte, dist. de Saint-Brieuc, cant. y á 4 km. SO. de Etables, en las márg. de un afl. izq. del Ic, tributario de la bahía de Saint-Brieuc, con est. f. c. en la línea de Saint-Brieuc y Guingamp; 1,048 h. Magnífica iglesia del siglo XV con espléndidas vidrieras de la misma época.

LANTIER (Esteban Francisco). *Biog.* Literato francés, n. en Marsella en 1734 y m. en la propia ciudad en 31 de Enero de 1826. Oficial del regimiento de Angoumois, escribió unos versos en los que hacía un cumplido elogio de madama Du Barry, por los que Choiseul le conoció, le otorgó una pensión y le mandó á Dresde como secretario de la embajada. Caído en desgracia aquel ministro, se dió á conocer estrenando algunas obras teatrales y escribiendo algunos cuentos eróticos, obteniendo por su ingenio ligero y elegante, y fiel á su sistema de alabar á los poderosos, del conde de Artois un Real despacho de capitán, al propio tiempo que sus éxitos en el teatro con *L'impatient* (1778), que fué muy aplaudida, y *Le flatteur*, comedia en cinco actos y en verso, que obtuvo un gran éxito, sentaban su reputación como literato, á lo que contribuyó en mucha parte la obra titulada: *Les voyages d'Antenor en Grèce et en Asie* (1798), obra que se tradujo á todos los idiomas, que fué muy celebrada por la pureza y elegancia del estilo, y considerada por los críticos como su obra maestra y que le valió el apodo del *Anecharsis des boudoirs*, la que en el fondo no es más que la pintura y descripción de las costumbres de la antigua Grecia galante, filosófica y literaria. Entre sus demás obras, merecen citarse: *Les travaux de l'abbé Monche* (1784), *Les rivales* (1782), comedia; *Contes en prose et en vers* (1801), *Les voyageurs en Suisse* (1803), *Correspondance de Mme Suzette Césarine d'Arly* (1814), *Recueil de poésies* (1817), y *Geoffroy Rudel* ó *Le Troubadour* (1825). Sus *Oeuvres complètes*, acompañadas de su biografía, se publicaron en París por G. de la Flotte.

LANTIGNIÉ. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Ródano, dist. de Villefranche, cant. y á 4 km. de Beaujeu, que es su est. f. c. más próxima; 760 h.

LANTIM. m. *Bot.* Es el *Calophyllum brasiliense.*

LANTIN (J. B.). *Biog.* Compositor francés, n. en Dijón (1620-1695). Fué consejero del Parlamento de Borgoña. Puso en música 30 *Odas* de Horacio, y escribió otras composiciones.

Bibliogr. Poisot, *Musiciens bourguignons.*

LANTINGSHAUSEN (Jacobo Albrekt de). *Biog.* Militar sueco, n. en Reval en 1699 y m. en Estocolmo en 1769. Durante 1718 y 1719 se distinguió en la expedición de Noruega. En 1722 abandonó el servicio de su patria para ingresar (1723) en el ejército francés, en el que ascendió (1745) á brigadier de infantería, retirándose al año siguiente con una pensión de 2,000 libras. De vuelta á su patria (1747) volvió al ejército sueco con el grado de mayor, ascendiendo á coronel dos años después En 1757 tomó una parte gloriosa en la guerra de los Siete Años, como teniente general; en Stralsund tuvo que batirse en retirada ante el ejército alemán, pero muy pronto volvió á tomar la ofensiva y rechazó (1760) á los prusianos de la Pomerania, retirándose definitivamente al año siguiente. En política perteneció al partido de los Chapeaux, representando un papel muy importante en la Cámara sueca, de la que formó parte en distintas ocasiones. Su hijo, Albrekt (1751-1820), se distinguió como militar durante la guerra de Finlandia. Literato y artista de verdadero valor, tradujo *Las Noches*, de Young, y ha dejado notables dibujos y grabados.

LAN TING-YUAN. *Biog.* Literato y estadista chino, n. en Chang-p'u (Fuhkien) en 1680 y m. en Cantón en 1733. Dedicóse desde muy joven á la literatura y á la economía política; acompañó á un hermano suyo á Formosa, en calidad de secretario militar, y el relato de esta expedición le hizo popular. Recomendado al emperador, éste le nombró magistrado de P'u-lin, donde se distinguió por su acierto y probidad; pero al propio tiempo se captó la antipatía de sus oficiales superiores y, tres años más tarde, acusado de rebelión, fué arrestado. La causa fué vista á presencia del emperador, el cual, no sólo le devolvió su favor, sino que le nombró prefecto de Cantón, colmándole de distinciones. Pero Ting-yuan no pudo resistir el peso de la pasada injusticia, y murió de melancolía un mes después de residir en Cantón. Sus obras completas fueron publicadas en 20 volúmenes, siendo la más conocida su *Tratado sobre la educación de la mujer.* Fué muy opuesto al budismo, y fustigó á sus sacerdotes en más de un escrito.

LANTIÓN. m. *Mar.* Lanteón en su primera acepción. || Aparejo que está formado por un cabo que pasa por un motón fijo. || *Lantión de amante.* El aparejo de lantión á cuyo extremo se guarne otro lantión.

LANTISCAR. m. Lentiscar.

LANTISCO. m. ant. Lentisco.

LANTOCHIL. m. *Bot.* Es la *Osmunda regalis* ó *helecho florido.*

LANTOINA. f. *Quím.* $C_{36}H_{20}O_7$. Compuesto cristalizable que se encuentra, según Hesse, en la corteza de coto verdadera y que hasta ahora es muy poco conocido.

LANTOINE (Enrique Eugenio). *Biog.* Filólogo francés, n. en Guise (Aisne) en 1845. Hizo brillantes estudios en el liceo Carlomagno (Institución Jauffret), entrando en la Escuela Normal (1865), de la que salió con el título de agregado en letras. Profesor de retórica en el liceo de Saint-Etienne (1869-1870) y después de Nevers, en 1873 entró como auxiliar en la Escuela Normal. Al año siguiente se doctoró con las tesis *De Cicerone contra oratores Atticos disputante* (París, 1874), é *Histoire de l'enseignement secondaire en France au XVIIe et au début du XVIIIe siècle.* Nombrado catedrático suplente de la Facultad de Letras de Clermont para la literatura francesa (1875), se encargó de la cátedra de literatura antigua en la de Besanzón (1876), siendo titular de aquella cátedra en 1877. Deseosc de volver á París, aceptó una cátedra en el liceo de Enrique IV (1878) del cual pasó al de Condorcet; antes había sido maestro de conferencias de poesía latina en la Sorbona (1879). Desde 1882 es secretario de la Facultad de Letras de París. Además de las tesis anteriormente citadas, ha publicado la edición clásica del V libro de *Lucrecio*, en colaboración con Benoist (1884): *Leçons de littérature latine* (1888), en colaboración con Lallier; *Epitome Historiae Graece* (1890), *Guide pratique des candidats au baccalauréat* (1891), *Les historiens latins* (1892), colección escogida de traducciones y análisis. Además, es director de una colección de traducciones y extractos de los clásicos griegos y latinos.

LANTOIRA. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de Castropol, parr. de San Juan de Moldes.

LANTON. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Gironda, dist. de Burdeos, cant. y á 3 km. NO. de Audenge, en la oril. oriental de la concha de Arcachón, con est. f. c. en la línea de Lesparre á Facture; 841 h. Ostricultura.

LANTOPINA. f. *Quím.* $C_{23}H_{25}NO_4$. Alcaloide del opio que se presenta en polvo blanco, cristalino, formado por prismas microscópicos. Es muy poco soluble en el alcohol, el éter y el benzol, y bastante soluble en el cloroformo. Es insípida y no ejerce acción sobre el papel de tornasol. El ácido sulfúrico concentrado la disuelve con color violeta pálido, que por el calor pasa á pardo obscuro. El ácido nítrico concentrado la convierte en una resina rojo-obscura, que se disuelve poco á poco con color anaranjado.

LANTOSQUE. *Geog.* Pobl. de Francia, á 52 m. de a., dep. de los Alpes Marítimos, dist. de Niza, cant. y á 8 km. de Utelle, sobre un promontorio rocoso dominando el Vesubio, afl. izq. del Var, con est. f. c. en la línea de Levens-Vésubie; 2,008 h.

LANTRATOF. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Voroneia, dist. y á 30 km. SSE. de Valuïqui, en las márg. del Urazovaïa, tributario del Oskol, cuenca del Don; 1,500 h.

LANTRIAC. *Geog.* Mun. de Francia, á 740 m. de a., dep. del Alto Loira, dist. y á 14 km. de Puy, que es la est. f. c. más próxima, cant. de Saint-Julien-Chapteuil, cerca del Sumène, afl. der. del Loira Superior; 1,641 h.

LANTSHEERE (León de). *Biog.* Jurisconsulto y filósofo belga, n. en Bruselas en 1862. En 1895 fué nombrado profesor de Derecho penal en la universidad de Lovaina. Desde 1900 miembro de la Cámara de los diputados y desde Julio de 1908 ministro de Gracia y Justicia. Sus obras principales son: *Du bien au point de vue ontologique et moral* (Lovaina, 1886), y *De la race et de la langue des Hittites* (Bruselas, 1891).

LANTUENO. *Geog.* Lug. de la prov. de Santander, mun. de Santiurde de Reinosa.

LANTURELU. m. *Hist.* Cada uno de los miembros de una sociedad literaria burlesca fundada en París en 1771. Esta sociedad dió origen á la orden burlesca de los *Lanturelu,* fundada en el mismo año 1771.

Lanturelu (Motín del). *Hist.* Acto de sedición que tuvo efecto en Dijón en 1630. Luis XIII deseaba establecer en todo el reino la unidad administrativa, y al efecto nombró unos funcionarios que debían hacer el reparto de los tributos en todos los países de sus Estados. De ello resultó una gran agitación en la Borgoña, en donde se sublevaron los campesinos de Dijón y sus alrededores, cantando una canción cuyo estribillo era la palabra *lanturelu.* El motín fué reprimido, siendo ejecutados algunos de los principales sediciosos. Luis XIII publicó un decreto suprimiendo la elección por el pueblo del alcalde y regidores del municipio de Dijón, y disponiendo que las funciones municipales quedasen vinculadas en determinadas familias. En 1632, ó sea dos años más tarde del motín, el príncipe Condé, nombrado gobernador de la Borgoña, consiguió que se restablecieran los privilegios de Dijón.

LANUDILLO. m. Perro de lanas.

LANUDO, DA. adj. Que tiene mucha lana y vello. ‖ Calificativo que dan en Cartagena de Indias á los naturales del país que son de tierra adentro ó bajan á aquel puerto por asuntos de comercio, para expresar su poca cultura. ‖ fig. *Amér.* Dícese de la persona rústica, tosca y grosera.

Sinón. Velloso, Velludo.

LANUÉJOLS. *Geog.* Mun. de Francia, á 936 m. de a., dep. del Gard, dist. de Vigau, cant. de Trèves, á oril. de un afl. der. del Dourbie, cuenca del Garona por el Tarn; 1,030 h. Minas de hulla en explotación. ‖ Otro mun. de Francia, á 857 m. de a., dep. del Lozère, dist., cant. y á 9 km. ESE. de Mende, que es su est. f. c. más próxima, á oril. del Nize, subafl. del Lot, cuenca del Garona; 508 h. Curioso monumento galorromano en forma de cruz; iglesia romana.

LANUGINOSO, SA. (Etim.—Del lat. *lanuginosus.*) adj. Que tiene una especie de lanilla ó pelusa.

LANUGO. m. *Anat.* Pelo muy suave y corto, rizado á manera de lana. V. Recién nacido.

LANUN. *Etnogr.* Tribu malaya. V. Ilanun.

LANÚS. *Geog.* Pobl. de la Rep. Argentina, prov. de Buenos Aires, partido de Avellaneda, est. f. c. del Sur, próxima á la Capital Federal, sobre la línea á Temperley, entre las estaciones de Barracas al Norte y Talleres, distante de la capital de la República 9 km. Cuenta con una línea de tranvías eléctricos á La Plata. Existen varias quintas y jardines de recreo veraniego. Tiene alcaldía, subcomisaría, escuelas, juez de paz, tondas; fab. de ladrillos, saladero, etc.

Lanús (Anacarsis). *Biog.* Banquero argentino del siglo XIX. Versado en las ciencias económicas, llegó á conquistar el primer puesto como comerciante en el Río de la Plata. Tomó parte en cuantas empresas importantes se establecieron en su país, ocupando cargos en los directorios de los Bancos y Compañías. En 1874 puso sus energías y su fortuna en la lucha electoral que apasionaba los ánimos de sus conciudadanos, con lo que vió mermarse sus caudales, llegando á la ruina, sin que pudiera volver á rehacerse.

LANUSEI. *Geog.* Dist. de Italia, en la Cerdeña, prov. de Cagliari, que mide 3,291 km.^{2} con 64,820 h. en 1881; su cab. es la ciudad del mismo nombre, á 85 km. NNE. de Cagliari, sobre una pendiente montañosa que enfronta el mar Tirreno; 2,600 h. Minas de plomo argentífero y de zinc; ricas frutas y excelente vino. Bella iglesia.

LANUSSE. *Biog.* Compositor francés de últimos del siglo XVIII y principios del XIX. Es autor de las óperas cómicas en un acto *Laurette* y *Melzor et Zima,* representadas en París en 1802.

Lanusse (Francisco). *Biog.* General francés, n. en Habas (Landes) en 1772 y m. en Alejandría (Egipto) en Marzo de 1801. Comandante de un batallón de la Alta Vienne (1792), sirvió brillantemente en el ejército de los Pirineos Orientales y en Italia, ascendiendo á general de brigada (1796), desde donde (1798) fué á unirse en Egipto con el general Bonaparte, futuro emperador, que le confió el mando de una división y que al emprender la expedición á Siria fué nombrado para el mando de las tropas que ocupaban el Delta y después el gobierno de Alejandría, bajo el mando superior de Kleber, de donde le llamó Menon al Cairo. Cayó mortalmente herido al desembarcar los ingleses en Aboukir.

Lanusse (Juan Efrem). *Biog.* Sacerdote francés, n. en Tonneins (Lot y Garona) en 1818 y m. en Saint-Cyr (Sena y Oise) en 1905. Siendo párroco de Monheur al comienzo de la campaña de Italia,

entró como cura castrense, y como tal fué hecho prisionero en Sedán cuando la guerra francoalemana. Más tarde fué nombrado sacerdote de la Escuela especial militar de Saint-Cyr, en donde dió muestras de su caridad y de su abnegación, siendo apreciado por todo el mundo.

LANUVIANO, NA. (Etim.—Del lat. *lanuvianus*.) adj. LANUVINO. U. t. c. s.

LANUVINIA. adj. *Mit.* Sobrenombre de Juno en Lanuvio. La estatua que se le había erigido en esta población era célebre en la antigüedad y representaba á la diosa cubierta con la égida, como Minerva. Tenía por atributos el escudo, la lanza y la serpiente, y calzaba una especie de borceguí de punta levantada.

LANUVINO, NA. (Etim.—Del lat. *lanuvinus*.) adj. Natural de Lanuvio. U. t. c. s. || Perteneciente á esta ciudad ó á sus habitantes.

LANUVIO ó LANUVIUM. *Geog.* Antigua ciudad del Lacio, la actual Civita Lavinia (V.). Estaba situada sobre una colina, estribación meridional de los montes Albanos, á unas 20 millas de Roma y á la derecha de la vía Apia. Se la ha confundido frecuentemente con *Lavinium* (V.), sobre todo en la Edad Media y en los manuscritos posteriores. Fué una de las principales ciudades latinas, cooperó á la consagración del templo de Diana de Aricia, en la liga de los latinos contra Roma (496); inmediatamente después se alió con los romanos contra los equos y los volscos; pero en 383, recelando los progresos de Roma, se alió con los volscos. Tomó asimismo una parte muy activa en la gran guerra latina del 340. Sus habitantes fueron agraciados con el derecho de ciudadanía, probablemente sin el de sufragio que les fué conferido posteriormente. LANUVIO ó LANUVIUM, como tal municipio, conservó mucho tiempo su preponderancia; el magistrado supremo ostentaba el título de dictador. Cuando las guerras civiles tocóle sufrir mucho, y perdió una parte de su territorio que fué incorporado á las colonias militares de César y Octavio, apoderándose este último de los tesoros del templo. LANUVIO fué cuna de varias grandes familias ó *gens* romanas: Annia, á la cual pertenecía Milón; Papia, Roscia, Toria, Procilia, Mécia; del actor Roscio, del emperador Antonino; Marco Aurelio y Cómodo, que residieron allí frecuentemente, dieron gran realce á la ciudad. Al originarse la confusión de las tradiciones griegas y romanas, atribuyóse á Diomedes la fundación de LANUVIO, remontando á Hera de Argos el culto de la diosa local, Juno Sóspita, dedicada á la cual había un magnífico templo, cuyas posesiones se extendían hasta la costa marítima y del cual hizo acuñar una moneda el emperador Octavio en 31 a. de J. C. Había, además, otros templos que reparó Antonino Pío. Este culto contribuyó á la prosperidad del territorio; los romanos le tributaban su veneración, y los cónsules acudían anualmente para ofrecer sacrificios. El templo acumulaba tesoros y obras de arte. Hoy, de tanta magnificencia, sólo quedan unas ruinas del antiguo teatro y de las murallas, consistentes en una plazoleta rodeada de un pórtico de *opus reticulatum* en su parte N. con un edificio de *opus quadratum*, que estuvo probablemente relacionada con el templo de Juno.

LANUZA. *Geog.* Mun. de 66 e. y 208 h., formado por el lugar de su nombre y una casa aislada. Corresponde á la prov. de Huesca, dióc. y p. j. de Jaca. Está en la marg. izq. del río Gállego, junto á una alta montaña cerca de Panticosa y de la frontera. Tierras escabrosas que producen algo de centeno, cebada y pastos donde se cría ganado. Dista 46 km. de Jaca y 34 de Sabiñánigo, que es la estación más próxima. Servicio de carruajes á la estación.

LANUZA. *Geog.* Pobl. de Filipinas, en la isla de Mindanao, prov. de Surigao; unos 3,000 h.

LANUZA (FERRER DE). *Biog.* Justicia mayor de Aragón, m. en Zaragoza en 14 de Marzo de 1554, sucesor de José Fernández de Heredia. En las cronologías se le llama Ferrer de Lanuza II. Su carácter afable y benigno no fué razón para que diera fehacientes muestras de fortaleza y constancia, según dice Blancas. Era hijo del tercer Juan de Lanuza y bisnieto de Ferrer I, al que se propuso imitar en sus virtudes, lográndolo al cubrirse de gloria con el beneplácito de los justos, resultando su gobierno dulce y agradable para todos los aragoneses buenos. Sucedió á su antecesor, que abdicó (4 de Mayo de 1547), muriendo á los siete años de ejercer su cargo á la flor de la edad, conservando hasta los últimos momentos de su vida la lozanía de su ingenio, siendo el ídolo de sus administrados. Lo mismo que su padre, fué enterrado en el panteón que poseía su familia. El año anterior cumplió brillantemente su deber en las Cortes de Monzón, con gran satisfacción de todos los aragoneses. Murió sin haber contraído matrimonio.

LANUZA (JERÓNIMO BAUTISTA DE). *Biog.* Religioso dominico y prelado español, n. en Híjar (Teruel) en 1553 y m. en 1625. Admitido en la orden de Predicadores en Valencia, hizo grandes progresos en las ciencias eclesiásticas, siendo nombrado prefecto de estudios del Colegio de San Esteban que dicha orden tenía en Salamanca, después de lo cual obtuvo el grado de doctor en teología. Por dos veces fué elegido provincial de la provincia dominicana de Aragón, hasta que por fin se le confirió el obispado de Barbastro primero y luego el de Albarracín. Fué teólogo eminente, cuya ciencia pasó las fronteras de la patria, mereciendo que sus obras se tradujesen en otras lenguas. Entre aquéllas citaremos: *Tractatus Evangelicorum* (Zaragoza, 1612, y Venecia, 1630), *Homilias sobre los evangelios que la Iglesia santa propone los días de la Quaresma* (Barbastro, 1621), *Medulla cedri Libani* (Amberes, 1653, y Colonia, 1655), *Homilias sobre el Evangelio que se propone en la solemnidad de S. Sacramento del Altar* (obra póstuma, Barcelona, 1626). Nicolás Antonio hace grandes elogios de LANUZA, y su nombre figura en el *Catálogo de autoridades de la Lengua*, publicado por la Real Academia Española.

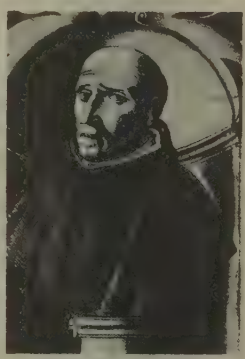

Fray Jerónimo Bautista de Lanuza

LANUZA (JUAN DE). *Biog.* Justicia mayor de Aragón, tercer hijo de Mosén Ferrer de Lanuza, m. en Nápoles en 1507. En las historias y crónicas de Aragón es conocido por *Juan de Lanuza I.* Siendo todavía rey de Aragón don Juan II, fué ya Justicia

en 9 de Enero de 1479, en edad temprana, pues apenas le apuntaba el bozo. Su padre, al distribuir su caudal entre sus hijos, legó á Juan, que era el menor de ellos, los lugares de Argesisal, Essundebasca y Escuer, que había heredado de sus padres, é hizo cuanto estuvo en su mano para que le eligiera para la elevada magistratura que renunciaba. Dice Blancas *(Comentarios de las Cosas de Aragón)*, trad. castellana del P. Manuel Hernández: «que no fué inferior por sus méritos, ni por el brillo de su ilustre nombre, inferior á su padre, mereciendo iguales elogios que él, fué tanto lo que avanzó en la carrera de las distinciones que eclipsó la fama de su antecesor, y desde luego por sus relevantes prendas y actividad, capaz de realizar las más altas empresas, obtuvo muy pronto un Real decreto que le envió con todos los poderes posibles al reino de Valencia y después como virrey al principado de Cataluña. Fué tal el acierto con que desempeñó su cargo, que parecía haberse hermanado en su persona la bizarría del soldado con la prudencia, ejecutando lo mismo en la paz como en la guerra hazañas que le valieron una aureola de gloria imperecedera, tanto en su cargo como virrey del principado de Cataluña como en el de almirante del reino de Sicilia.» Cuando don Fernando *el Católico* quiso en 1479 en que murió su padre (28 de Junio) tomar las atribuciones que le eran propias como rey de España, según antigua costumbre, juró solemnemente ante el Justicia, como representante del reino, que jamás atentaría contra las leyes y privilegios del reino, prestando seguidamente igual juramento su esposa doña Isabel de Castilla á nombre de su hijo don Juan, príncipe de Asturias y de Gerona, como tutores suyos, puesto que á la sazón era el príncipe muy niño todavía para prestar aquel solemne juramento, cuando le aclamaron y reconocieron como heredero del trono los aragoneses. Este Justicia fué el primer magistrado aragonés que prestó el juramento en la iglesia catedral de la Seo de Zaragoza, á los cuatro días de haber sido asesinado en aquel templo el inquisidor san Pedro Arbués, de prestar juramento de obediencia á la Inquisición, y no contento con aquel juramento, prometió bajo palabra de honor, como particular, su cooperación, no sólo como funcionario público, sino como particular de su hacienda, su crédito, sus servicios y sus tropas, junto con el valimiento de los suyos. Siendo aún Justicia mayor de Aragón, ejerció otros cargos públicos, pues pasó, como hemos dicho, como virrey á Valencia y poco después á Cataluña, y en 1495 á Nápoles también como virrey, en cuyo puesto sucedió al gran capitán Gonzalo de Córdoba. Su cadáver, trasladado á Zaragoza, fué enterrado en la iglesia del Pilar.

Lanuza (Juan de). *Biog.* Justicia de Aragón, hijo de Juan de Lanuza I, m. en Nápoles en 1507, es decir, en la propia ciudad y año que su padre, al que subsistió como Justicia mayor de Aragón hacia los años de 1498; se le conoce habitualmente por *Juan de Lanuza II.* Sus contemporáneos, entre ellos el famoso historiador Blancas, le elogian tanto como á su padre y abuelo, pues fué hombre práctico y demostró extraordinaria actividad en el despacho de los negocios, de animoso corazón y gran prudencia, y tuvo siempre presente en todos sus actos el enaltecimiento de la patria. El rey *Católico* le profesó singular estimación. Como poco antes de tomar posesión de su elevada magistratura falleciera el príncipe don Juan, y correspondiera por tan triste causa el trono á su hermana la princesa doña Isabel, los Reyes Católicos se trasladaron á Zaragoza sin pérdida de tiempo y convocaron Cortes en Aragón, bajo la presidencia del Justicia, intentando que aquella asamblea le declarara á la princesa heredera del trono de España. Los diputados aragoneses, no queriendo obrar con ligereza en asunto de tanta monta, acordaron consultar todos los antecedentes de lo que se había resuelto en circunstancias parecidas. En este tiempo dió á luz la aludida princesa, que había contraído matrimonio con el rey de Portugal, teniendo un hijo, el infante don Miguel (Agosto de 1498), y le juraron como heredero del trono, pero no sin hacer antes un trato con los reyes, que habían sido nombrados tutores del menor, según costumbre y como se había hecho con el príncipe don Juan. Más tarde prestaron asimismo el público y solemne juramento ante el Justicia, doña Juana y su esposo don Felipe (27 de Octubre de 1562), por el cual se comprometían á guardar las leyes y libertades del reino antes de recibir el juramento de fidelidad. Al llegar á Nápoles para suceder á su padre en aquel virreinato, le sorprendió la muerte, siendo sus restos mortales trasladados á Zaragoza para recibir sepultura en el templo del Pilar, como su padre y abuelo.

Lanuza (Juan de). *Biog.* Justicia mayor de Aragón, conocido generalmente por *Juan de Lanuza III*, m. en 27 de Noviembre de 1532; era hijo de Martín López de Lanuza y nieto del Justicia Mosén Ferrer de Lanuza, por lo que fué sobrino de Juan de Lanuza I y primo de Juan de Lanuza II. Según Blancas, se le «conoció por sus grandes y elevados pensamientos y tan dispuesto naturalmente para la honestidad, la moderación, la fortaleza, para la rectitud y para la constancia y para todas las virtudes, en una palabra, que se le juzgó digno de todos los honores por su persona, aun sin tener en cuenta los elevados títulos de sus antepasados. Dió relevantes muestras como particular de sus elevadas cualidades durante el tiempo que ejerció su alta magistratura, y muy especialmente en las Cortes celebradas por entonces (1510, 1519 y 1528) por Carlos V y antes por el rey católico don Fernando, al que sucedió en el trono su nieto Carlos, el cual fué declarado (1519) como su augusto heredero, después de prestar, según la costumbre, el juramento exigido por los fueros en manos del Justicia». Juan de Lanuza III obtuvo su elevada magistratura en 1507, y la conservó hasta su fallecimiento, después del cual, su cadáver quedó depositado en la iglesia del Pilar.

Lanuza (Juan de). *Biog.* Justicia de Aragón, m. en 1591, que en las cronologías de Aragón aparece con el nombre de *Juan de Lanuza IV;* fué hijo de Juan de Lanuza III y de la ilustre dama doña Beatriz Espés. Sucedió en el cargo á su hermano Ferrer de Lanuza II, nombramiento que firmó Carlos I, encontrándose por entonces en Bélgica (16 de Abril de 1554), conservando dicho cargo hasta su fallecimiento. Contrajo matrimonio con doña Catalina de Urrea. Su contemporáneo Blancas decía de este alto magistrado que desde la época de su nombramiento desempeñó sus funciones con tanto aplauso, integridad y prudencia, que así como su aspiración, que le hace digno de elogio, de que sus lugartenientes administraran á todos los ciudadanos la justicia por igual y con prontitud y exacta equidad. Circunstancias que le colocan en muy alto lugar por su celo y su constancia en promover el bien público.

LANUZA (JUAN DE). *Biog.* Justicia mayor de Aragón, que vivió en el siglo XVI, decapitado en Zaragoza en 20 de Diciembre de 1591, famoso por la heroica defensa que hizo de los fueros aragoneses contra el poder absorbente del rey Felipe II de Castilla, hasta el punto de ser víctima del poder real. Los escritores aragoneses le han llamado *Juan de Lanuza V.* Fué hijo de don Juan de Lanuza y de doña Catalina de Urrea, hermana del conde de Aranda. Sucedió en el cargo de Justicia mayor á su padre en el mismo año de su fallecimiento, siendo un joven de carácter irresoluto y en edad muy temprana, y por tanto, falto de experiencia, como lo demuestra el hecho de permitir que una aventurera italiana tomase parte en los asuntos de gobierno a él encomendados. Es cierto también que al llegar la ocasión demostró gran valor cívico y entusiasmo en defensa de las libertades de Aragón, á las que sacrificó hasta la vida, conquistando la inmortalidad al caer su cabeza en el cadalso por orden de Felipe II. Adquirió celebridad y demostró su valía en ocasión del proceso del ministro Antonio Pérez quien, escapado de la cárcel de Madrid, después de doce años de prisión (V. *Biografías de Felipe II y de Antonio Pérez*), buscó asilo en el sagrado de un convento de Calatayud, de donde los oficiales reales sólo pudieron sacarle para entregarle a la corte del Justicia de Aragón, de acuerdo con el privilegio de *manifestación*, al que Antonio Pérez se acogió como aragonés; acusado entonces de herejía, la Inquisición de Zaragoza reclamó la persona del reo y el Justicia hubo de entregárselo. El pueblo aragonés, amotinado, lo sacó de la cárcel de la Inquisición, en la Aljafería, y lo devolvió a la de manifestados, hasta que, reclamado de nuevo por el fuero eclesiástico y al ir a ser entregado, un nuevo motín permitió a Antonio Pérez refugiarse en la casa de don Martín de Lanuza, de donde huyó a Francia. El rey, al tener noticia de las alteraciones de Aragón, para imponer su autoridad, mandó un ejército al mando de Alonso de Vargas, al frente de un contingente de tropas. Al acercarse a Zaragoza Alonso de Vargas al frente de un contingente de tropas de 10,000 infantes, y al saberlo el Justicia mayor le salió al encuentro al frente de unos 2,000 hombres bisoños y poco disciplinados, fuerzas que huyeron dispersándose antes de entablar el combate, por lo que LANUZA, abandonado, tuvo que huir asimismo á Epila, desde donde pudo llegar á Zaragoza. En todos estos hechos se encierra una serie de imprudencias y precipitaciones por parte de LANUZA, que los historiadores imparciales no dejan de relatar, señalando entre las mismas el desprecio que hizo el Justicia de las amonestaciones reales, y, sobre todo, el desoir los prudentes consejos que su ilustre madre doña Catalina de Urrea le dirigía para evitar que las cosas llegasen al lamentable extremo que llegaron. A todo esto, Alonso Vargas había entrado en Zaragoza con sus tropas, y si bien de momento continuó LANUZA ejerciendo sus elevadas funciones, después de presentarse á las autoridades del rey, pocos días después Vargas se apoderó de la persona del Justicia cuando salía del palacio de la Diputación, acompañado de sus tenientes, para lo cual se le aproximó el capitán Juan de Velasco y le intimó la orden de prisión en nombre de Felipe II. Llevado a presencia del general Vargas por los arcabuceros, que acompañaban a Velasco, y seguidamente á la del maestre de campo Bobadilla, éste le notificó la sentencia de muerte que se había dictado en contra suya en nombre del rey; á pesar de las protestas del preso que alegó, con razón, que el monarca no podía condenarle *sino en unión del reino* (V. *Justicia Mayor de Aragón*), no le atendieron, mandando levantar el patíbulo en la Plaza del Ahorcado, y disponiendo que los tercios se acuartelaran sobre las armas, excepto el que había de formar el cuadro junto al cadalso; se tomaron estratégicamente las calles cercanas, colocando cañones en todas ellas. Al amanecer del día siguiente sacóse en un coche al Justicia de la cárcel, después de leer el pregón de costumbre publicando la sentencia de muerte recaída, por la que se mandaba decapitar al Justicia, y se disponía, además, la confiscación de todos sus bienes y el derribo de sus casas y castillos por haberse levantado en armas contra el rey y sus ejércitos. El fallo se cumplió rigurosamente, y á la ejecución del Justicia siguieron otras muchas, que durante algún tiempo aterrorizaron á la capital aragonesa y a todo el reino de Aragón, que veía holladas sus libertades. Es notable la frase que poco antes de morir pronunció LANUZA protestando del calificativo de traidor que al leerle la sentencia se le decía: *Traidor, no; mal aconsejado, sí;* como dando o entender que hubiera podido evitarse tan extrema desgracia si hubiese obrado con mejor consejo. Refiriéndose á este inaudito suceso, dijo Antonio Pérez que en aquel día Felipe II *había ajusticiado la Justicia, con razón.* Con la muerte del Justicia sufrieron merma los fueros, pero no desapareció la institución del Justicia Mayor, como con harta frecuencia se afirma. Los fueros perduraron en su esencia, pero como la autoridad absoluta del rey no podía dejar la cuestión como estaba, no obstante lo duro de la justicia hecha a LANUZA y a otros personajes, Felpe II mandó reunir y presidió Cortes en Tarazona (1592), y en ellas se introdujeron en los fueros algunas variaciones notables como la de que, en lo sucesivo, el nombramiento de Justicia Mayor correspondería al rey, quien asimismo podía nombrar virreyes no nacidos en Aragón. Los fueros, así modificados, perduraron hasta la época de Felipe V. Con la cabeza del Justicia mayor cayeron los fueros de Aragón, pero no la institución del Justicia mayor, como afirman historiadores nada exactos, ya que don Juan tuvo varios sucesores. El nombre de LANUZA figura en la actualidad en los mármoles que cubren las paredes del salón de sesiones del Congreso de los diputados de Madrid. Aragón, queriendo también honrar la preclara memoria del defensor de sus fueros, á costa de su vida, acordó la erección de un monumento a su memoria, aprobando el proyecto formulado por el arquitecto Félix Navarro, en el que figura la estatua de LANUZA, obra del escultor Vidal. Para poder juzgar debidamente á este personaje, no hay que olvidar que existen pocos historiadores capaces de hacerlo con la imparcialidad debida. En el notable estudio *Juan de Lanuza* (Madrid, 1907), escrito por don José de Liñán Eguizábal, conde de Doña Marina, se relatan con copia de datos y documentos las cualidades y defectos de este personaje, y se demuestra que no obró siempre con la gran lealtad ni prudencia debidas. Sus relaciones con una aventurera italiana, las desobediencias y faltas de respeto á su digna madre, influyeron no poco en sus resoluciones extremas.

LANUZA, LANUZZA ó LANUSA (LUIS). *Biog.* Religioso y escritor español, n. en Licata ó Leocata (Sicilia) en 1591 y m. en Palermo en Octubre de 1656. Nació en la época que ocupaba el virreinato de aquella isla su padre Juan de Lanuza, hijo de

Juan, que había sido Justicia de Aragón. A este antiguo reino se trasladó con su padre, cuando éste, dada por conclusa la misión que le había llevado á Sicilia, regresó a su tierra natal Un año después, falleció don Juan a tiempo que ya Luis había abiazado a carrera militar. Esta aparente vocación no se vió confirmada con el tiempo, pues nuestro biografiado, impulsado por más altas aspiraciones, abandonó la milicia y se consagró á Dios, ingresando en la Compañía de Jesús el día 6 de enero de 1608. Dentro de la orden, tanto en los estudios, como en virtudes, fué un modelo que sirvió de saludable ejemplo á los demás novicios. Enseñó humanidades, y viendo que sólo anhelaba consagrarse á la oratoria evangélica y á su orden, le destinaron sus superiores á las misiones, en cuyo ministerio se le llamó *el apóstol de Sicilia*. Escribió las siguientes obras: *Antídoto precioso contra la pestilencia del pecado mortal* (Palermo, 1640), obra escrita en español y destinada a los soldados españoles; se publicó primermente sin nombre de autor y con él más tarde, siendo traducida al italiano por Carlos Lacio (Palermo, 1662), haciéndose de ella muchas ediciones. A este libro siguieron otros, entre ellos el titulado *Le due machine potentissime per convertire l'anima a Dio, Cose le considerazione delle due morti temporale ad eterna* (Palermo, 1695 y 1699; Venecia, 1758). Ambas obras son más notables por su intención piadosa y su propósito proselitista, que por su mérito literario, pues pagó su tributo al mal gusto de la época en cuanto al estilo.

LANUZA (MARTÍN BAUTISTA DE). *Biog.* Célebre jurisconsulto y Justicia mayor de Aragón, n. en 1550 y m. en 1622. Recibió el nombramiento de lugarteniente del Justicia de Aragón de manos del rey Felipe II, quien con aquel acierto tan suyo para elegir a sus colaboradores. tuvo más en cuenta las cualidades del designado que le unía al por entonces Justicia mayor don Juan de Lanuza, que ocupaba aquella superior magistratura. Secundó los proyectos de unidad española, que el rey acariciaba en secreto, los que tan funestos fueron poco después para los fueros é inmunidades de Aragón. En Calatayud detuvo a Antonio Pérez, quien después de haberse escapado de la cárcel de Madrid, gracias á la estratagema de su esposa, quien con él cambió sus ropas, andaba fugitivo en busca de la frontera de Francia y le condujo preso a Zaragoza, siendo premiado por aquel servicio con el nombramiento de regente del Consejo Supremo de Aragón y Justicia mayor durante los reinados de Felipe III y Felipe IV. Sus paisanos le cobraron gran odio y antipatía, por haber abandonado la causa popular para ponerse al servicio incondicional del rey, con lo que contribuyó a la pérdida de las libertades aragonesas, no obstante lo cual lo elogian porque en muchas ocasiones suavizó las órdenes severas que dictó el monarca contra los moriscos, templando los crueles rigores que desplegaban los enviados de Felipe II. La existencia de este personaje prueba que con don Juan de Lanuza, ajusticiado por Felipe II, no se extinguió el Justiciazgo mayor de Aragón, como afirman igeramente ciertos autores.

Bibliogr. D. Juan de Lanuza, por don José de Liñán y Eguizábal, conde de Doña Marina Madrid, 1907). En esta obra figura un catálogo de todos los Justicias mayores de Aragón.

LANUZA (MOSÉN FERRER DE). *Biog.* Justicia de Aragón, n. en Zaragoza en los primeros años del siglo XV, ignorándose a punto fijo la época de su fallecimiento. Era hijo de otro Mosén Ferrer Lanuza, que vivía aún hacia 1425. Pertenecía á un linaje de abolengo tan ilustre como antiguo, y casó con doña Galiana Gil de Castro, de igual abolengo. Fué señor de Plasencia, Bardallur, Escuer, Arquisal, Essun, Bassa, Arzilla, La Coscojuela y otras villas y lugares, y fué hombre dotado de las más altas prendas. Obtuvo el cargo de baile general de Aragón según dice el doctor Jiménez de Aragües, que desempeñó desde 1434 hasta 1439. Asistió en 1412 á la jura del rey don Fernando I de Aragón; desempeñó su magistratura con sin igual discreción, y siempre de acuerdo con el monarca y con el pueblo aragonés, según afirma Blancas. En las Cortes celebradas en Alcañiz (1441), que terminaron sus reuniones en Zaragoza, fué enviado por los Estamentos que las formaban, al rey Alfonso V para que jurase las leyes establecidas, honrándole extraordinariamente aquel soberano, al nombrarle consejero íntimo de su hermano el rey don Juan, y, según Zurita, lo fué en efecto, no tan sólo en los asuntos públicos, sino que también en los privados, contribuyendo grandemente con su discreción y prudencia en las paces que pactaron los soberanos de Francia y el de Aragón, y entre el citado rey don Juan y su hijo el infante don Carlos, príncipe de Viana. Zurita afirma que fué tan ilustre caballero por su prudencia y consejo, que intervino en los reinos de España é Italia y otros Estados de la cristiandad. Martín Baptista de Lanuza, en uno de los documentos que acompañan á su obra *Cortes y sucesos de Aragón* (1592), manifiesta que en las referidas Cortes de Alcañiz hizo algunas *Observaciones*, por las que elogia á su autor por aquel documento.

LANUZA (FRANCISCO BLASCO DE . *Biog.* V. BLASCO DE LANUZA (FRANCISCO).

LANUZA (VICENTE BLASCO DE). *Biog.* V. BLASCO DE LANUZA (VINCENCIO).

LANUZANA ó LAONSANA. *Geog.* Aldea de Chile, provincia y departamento de Tarapacá, á 10 kilómetros de Pachía; 120 habitantes. Está en la banda oriental de una quebrada, á 28 kilómetros al E. de Tarapacá.

LANVALLAY. *Geog.* Municipio de Francia, departamento de las Costas del Norte, distrito, cantón y á 2 kilómetros al E. de Dinan, que es su estación de ferrocarril más próxima, sobre un ribazo de 75 metros de altura, que domina la orilla derecha del Rance, tributario de la Mancha; 1,283 habitantes. Fábricación de lienzo. Magnífico puente sobre el río antes mencionado por el que pasa la carretera que enlaza esta población con Dinan.

LANVAS ó LANVAUX. *Geog. ecl.* Monasterio benedictino-cisterciense, cerca de Auray, diócesis de Vannes (Francia). Fué su fundador el barón de Lanvaux Alano, por los años de 1138, y luego le enriqueció, en 1250, Juan, duque de Bretaña.

LANVAUDAN. *Geog.* Municipio de Francia, á 105 metros de altura, departamento de Morbihan, distrito de Lorient, que se encuentra a 20 kilómetros, cantón y á 6 kilómetros ESE. de Plouay, en las márgenes de un afluente de la orilla derecha del Blavet, tributario del Océano, con estación de ferrocarril en la línea de Plouay á Lochinné, Josselin y Ploërmel; 1,014 habitantes.

LANVAUX. (LANDA DE). *Geog.* V. MORBIHAN.

LANVELLEC. *Geog.* Mun. de Francia, á 113 metros de altura, distrito de Lannion, cantón de Plestin, dep. de Costas del Norte, á 6 kilómetros de Plonnerin, que es su estación de ferrocarril más próxima, en-

tre el Dauron y el Pontashias, pequeños tributarios de la Mancha; 1,546 h. Canteras de granito. Osario gótico del siglo XVI; capilla de San Cuadrado, de 1696, con hermosas tallas en madera. Pintoresco valle de Rosambo.

LANVÉNÉGEN. *Geog.* Mun. de Francia, á 120 m. de a., dep. de Morbihan, dist. de Pontivy, cant. de Favuet, sobre un ribazo que domina un afl. der. del Ellé, tributario del Océano; 2,651 h. Su est. más próxima es la de Quimperlé, á 20 km.

LANVÉOC. *Geog.* Mun. de Francia, á 253 m. de a., dep. de Finisterre, dist. de Châteaulin, cant. y á 5 km. NE. de Crozon, en la rada de Brest, de la que dista 10 km. por mar, y es su est. f. c. más próxima; 1,246 h. Baños de mar. Canteras de rocas silíceas y rocas calcáreas. Puertecillo muy abrigado en la punta de Lanvéoc. Monumentos megalíticos.

LANVOLLÓN. *Geog.* Cant. de Francia, dep. de las Costas del Norte, dist. de Saint-Brieuc, que mide 11,582 km.², y comprende 11 mun. con 11,293 h.; su cab. es la ciudad de igual nombre, á 21 km. de Saint-Brieuc, sobre una meseta dominando la oril. der. del Left, tributario del canal de la Mancha por el Trieux, con est. f. c. en la línea de Saint-Brieuc á Guingamp; 1,446 h. Fáb. de instrumentos agrícolas; hilados de lino. Hermosa iglesia de los siglos XI y XIV, con notable vidriera de la misma época. Probable cuna de san Turiaff, célebre obispo de Dol, en el siglo VIII.

LANX. m. *Arqueol.* Plato hondo semejante al catino. Algunos autores fundándose en la frase latina *quadratae lances,* lo quieren asimilar al *pinax,* suponiéndole de forma cuadrada, pero los epítetos *rotunda* y *cava,* que suelen acompañar á la voz *lanx,* dan la idea de un plato hondo y redondo, en el que se podía depositar una gran cantidad de vituallas. Los escritores antiguos mencionan ejemplares de metales preciosos, ricamente decorados y cincelados. Un liberto de Claudio tenía uno de estos platos, de plata, que pesaba 500 libras y que necesitó un taller especial para fabricarlo. Los *lances* de un peso de 100 libras abundaban mucho en Roma, llevando con frecuencia en su borde grabado el nombre del propietario. ‖ Los platillos de la balanza recibieron, por analogía, el nombre de *lances,* y de aquí la voz *bilanx,* de la que se formó *bilancia* y *balanza.*

LANY. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, dist. y á 28 km. SSO. de Lemberg, en las márg. del Szczerzec, afl. izq. del Dniester; 1,520 h.

LANYI (Bartolomé). *Biog.* Político húngaro, n. en Hibbe (Liptan) en 1851. Estudió Derecho, fué en 1873 procurador, abrazando en 1884 la carrera judicial. Empleado en 1891 del ministerio de Gracia y Justicia, fué elegido diputado en 1905 por el partido de Tisza y, en 18 de Junio del mismo año, ministro de Gracia y Justicia en el gabinete Fejervary.

LANZ. *Geog.* Mun. de 136 e. y 359 h., formado por la villa de su nombre y 83 casas en grupos inferiores ó diseminadas. Corresponde á la prov. de Navarra, p. j. y dióc. de Pamplona. Está en el valle del río Anué, en un llano rodeado de montañas, antiguo camino carretero de Pamplona á Francia y con carretera á Tolosa. Produce cereales, patatas, legumbres y pastos. Dista 23 km. de Pamplona. Fáb. de harinas.

Lanz (Carlos). *Biog* Industrial alemán, n. en 1873, director de la gran industria de maquinaria fundada por su padre Enrique Lanz (V.). En 1909 empleó 1.000,000 de marcos en la fundación, en memoria de su padre, de una Academia de ciencias en Heidelberg.

Bibliogr. Heinrich L. Fünfzig Jahre des Wirkens in Landwirtschaft u. Industrie (Berlín, 1910).

Lanz (Carlos Alfredo). *Biog.* Escultor suizo, n. en Rohrbach (cantón de Berna) en 1847. Trabajó algún tiempo como grabador de cilindros para estampados, pero después de algunos ensayos escultóricos, estudió modelado en Alemania y en la Escuela de Bellas Artes de París. Esculpió la estatua ecuestre del general Dufour erigida en Ginebra, el monumento Pestalozzi, de Yverdon, y unos relieves para el palacio federal de Berna.

Lanz (Enrique). *Biog.* Constructor de maquinaria agrícola, n. en Friedrichshafen (lago de Constanza) en 1838 y m. en Mannheim en 1905. En 1859 fundó en Mannheim un establecimiento dedicado al principio solamente á la importación de maquinaria agrícola procedente de Inglaterra, pero que al cabo de pocos años amplió con la construcción de tornos, cabrias y máquinas de triturar forraje, especialidades que fueron abriéndose camino, sirviendo de modelo en Alemania y actualmente se han propagado á todo el orbe, habiéndose vendido casi 500,000 de ellas. Al terminar el año 1870 emprendió Lanz la construcción de tornos de vapor y locomóviles con tal éxito, que hoy sus talleres son los más importantes del mundo, y la construcción de locomóviles marca Lanz es la más grande de Alemania. Los actuales terrenos de sus fábricas abarcan una extensión de 500,000 m.² y en ellas se ocupa un personal de 3,000 individuos, entre dependientes y operarios. A favor de los operarios casados y sus familias creó Lanz una fundación de 1.000.000 de marcos. La fábrica de Mannheim tiene sucursales en Berlín, Breslau, Königsberg, Colonia, Leipzig, Ratisbona y Rostow (Rusia).

Lanz (José). *Biog.* Matemático mejicano, n. en el siglo XVIII. A los diez años sus padres le enviaron á España, y habiendo éstos perdido su fortuna, se encontró sin recursos, y solo y sin amparo se trasladó á Francia, en donde fué recogido por una familia caritativa, de la que supo captarse el afecto, tanto, que le dió medios para cursar sus estudios, principalmente las matemáticas, para las que mostró suma aptitud. Vuelto á Madrid precedido de alguna fama, intervino en la corrección del mapa de España y fundó una escuela de mecánica. Al ocurrir la invasión francesa, se asoció con los invasores, pasando con ellos á Francia, y después de la caída del Imperio, á Inglaterra, de donde pasó más tarde á Buenos Aires, en cuya capital permaneció un año y desempeñó el cargo de director de la Academia de Matemáticas. Volvió á Francia instalándose en París, en donde tomó la dirección de la parte mecánica de una fábrica de relojes y residía allí aún por el año 1823. Ignórase la fecha de su muerte.

Lanz (José María). *Biog.* Músico austriaco del siglo XIX. Inventó un sistema de notación musical que partía de la base de suprimir las claves, reemplazándolas por la letra *C* que colocaba en la tercera línea del pentagrama. Este sistema, que no tuvo éxito, pues dió lugar a muchas confusiones, lo describe su autor en la obra *Das System der Musik-Schlüssel,* etc. (Viena, 1842).

Lanz (Prudencio). *Biog.* Político colombiano. Figuró principalmente en los acontecimientos de la América española, cuando el presidente Bolívar (V.) reunió en un solo Estado el Ecuador, la Nueva Gra-

Puntas de lanza de la Edad de Bronce, halladas en Grecia, Irlanda, Francia y Suecia

nada y Venezuela, con el nombre de República de Colombia (de 1820 á 1830). Lanz recibió el cargo de representante al Congreso constituyente de Colombia, y asistió á su instalación en Mayo de 1821 en la villa del Rosario de Cucuta. Sobre las labores de Lanz en aquel Congreso que expidió la Constitución de la nueva República y, en general, sobre la vida de dicho publicista, pueden consultarse: *Historia de Nueva Granada,* por José Manuel Groot (t. IV y V); *Vida del libertador Simón Bolívar,* por Felipe Larrazábal; *Páginas de la historia de Colombia,* por José María Rivas Groot; *Autobiografía* del general Páez; *Historia de Venezuela,* por Baralt y Díaz.

LANZA. 1.ª acep. F. é In. Lance.—It. Lancia.—A. Lanze, Speer.—P. Lança.—C. Llansa.—E. Lanco. (Etim. — Del lat. *lancea.*) f. Arma ofensiva compuesta de un asta ó palo largo, en cuya extremidad está fijo un hierro puntiagudo y cortante á manera de cuchilla. ‖ *Blas.* Figura que representa las lanzas usadas en las justas y torneos. Representada en manos de Palas, significa fuerza y prudencia. Hállase en ciertos escudos de armas, con ó sin guión, y si hay más de una aparecen puestas en pal, cruzadas y especialmente acostadas, etc. ‖ *Mil.* Mástil de las cureñas modernas de batalla, sitio y montaña.

Buena ó linda lanza. fig. Se llama así el sujeto que la maneja con gran destreza. Se toma á veces en mala parte, y en tal caso se dice del que no está en opinión de hombre bizarro y de valer. ‖ Lanza cortés. V. Lanza mocha. ‖ Lanza de estafermo. V. Taco. ‖ Lanza fardada. fig. Hombre valiente, esforzado. ‖ Lanza mocha. La que no tiene hierro, y se usaba en las justas y torneos. ‖ Lanza porquera. Lanza corta, especie de chuzo. ‖ Media lanza. Lanza porquera. ‖ A punta de lanza. m. adv. fig. A la fuerza, á todo trance, cueste lo que cueste. ‖ Correr lanzas. fr. Correr en los torneos los justadores armados y á caballo combatiéndose con las lanzas. ‖ Deshacer la lanza. fr. En las justas y torneos, sacar ó llevar la lanza fuera de la rectitud que conviene para lograr el bote. ‖ Echar la lanza. fr. fig. Impugnar ó contradecir fuertemente á alguno. ‖ Echar lanzas en la mar. fr. fig. y fam. Trabajar en vano. ‖ Estar con la lanza en ristre. fr. fig. Estar dispuesto ó preparado para acometer una empresa, ó para reconvenir ó contestar resueltamente á uno. ‖ Más derecho que una lanza. fr. fig. Más derecho que un huso. ‖ Medir lanzas. fr. fig. Habérselas con uno; disputar ó reñir con él. ‖ Igualarse ó competir con otro en valor, discreción, agudeza ú otra cosa. ‖ Meter la lanza hasta el regatón. fr. fig. Combatir, hacer todo el daño posible. ‖ No haber, ó no quedar, lanza enhiesta. fr. fig. Derrotar enteramente al enemigo; no dejarle fuerzas para volver al combate. ‖ No romper lanzas con nadie. fr. fig. Ser enemigo de riñas y contiendas. ‖ Quebrar lanzas. fr. fig. Reñir, disputar ó enemistarse dos ó más personas. ‖ Romper lanzas. fr. fig. Quitar las dificultades y estorbos que impiden la ejecución de una cosa. ‖ Quebrar lanzas. ‖ Ser uno muy lanza. fr. fig. *C. Rica.* Ser usurero. ‖ Ser uno una lanza. fr. fig. y fam. Ser hábil y despejado. ‖ Ser como la lanza de Aquiles, que hiere y sana. fr. prov. Da á entender que alguna cosa lleva en sí el remedio para el mal que ha producido, ó que alguna persona repara por sí misma el daño que ha ocasionado. ‖ Tirar lanzas al viento. fr. fig. V. Echar lanzas en la mar. ‖

Puntas de lanza, labradas por los australianos

SER COMO LA LANZA DE TELEFO. fr. prov. SER COMO LA LANZA DE AQUILES, etc.

LANZA. *Art. mil.* La lanza es un arma cuyo origen se remonta á los primeros tiempos de la Humanidad, pues parece evidente que de los palos aguzados, una de las primeras armas empleadas por el hombre, debió pasarse á sujetar convenientemente al extremo del palo una punta de pedernal ú otra clase de piedra dura, tallada ó pulimentada y provista de filos. Y así es que en todas las colecciones de armas prehistóricas se encuentran unos instrumentos de pedernal, á veces primorosamente tallados, muy agudos y con doble filo, que no parecen tener más fin que el de ser sujetados mediante tiras de piel y mástique al extremo de algún palo. En nuestro Museo Arqueológico Nacional, se encuentran, entre otros modelos, una punta de pedernal que tiene cerca de la base unas escotaduras, que debieron servir para facilitar la sujeción de aquella arma ofensiva

Los monumentos egipcios permiten deducir que sus guerreros empleaban la lanza, aunque reducida á su forma más sencilla, habiendo empleado en

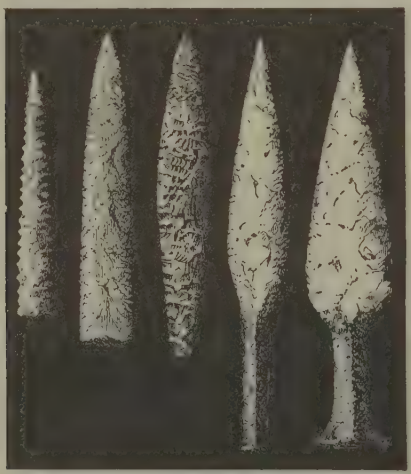

Puntas de lanza de sílex. (Época neolítica)

tiempo de las guerras médicas unas lanzas especiales, destinadas á los soldados de marina. En los monumentos de los pueblos orientales del Asia, se encuentra la lanza con más frecuencia que en los de Egipto, bien en manos de los guerreros, bien en manos de los dioses. La forma más interesante que se puede encontrar en tales monumentos es la de un arma corta, con punta en los dos extremos, y provista de una asa cerca de una de las puntas; viene á ser una especie de jabalina que se sostenía con una correa, llamada *amiento* (V.), con el objeto de recobrarla después de haberla lanzado.

Los fenicios adoptaron la lanza, pues los dioses, los soldados y más generalmente los jinetes, representados en sus monumentos y sobre todo en los de Chipre, llevan, á menudo, dicha arma. En una bandeja de plata fenicia, en donde están representados muchos jinetes, se ven algunos armados de dos lanzas, en lugar de una sola, según una costumbre que parecía peculiar en los griegos; sin embargo, hay que tener en cuenta que más que lanzas parecen jabalinas.

Los hebreos daban á la lanza el nombre de *rômah* que los Setenta traducen *doru* y *lonje* y que la Vulgata traduce *hasta* y *lancea*. La Biblia no da descripción alguna del *rômah;* en cambio, al relatar la lucha de David con Goliat, describe minuciosamente el *hânit,* ó lanza del gigante, la cual debía ser igual que la de los hebreos: componíase de un hástil al que iba fija una punta de hierro. La lanza figuró en tiempos de Moisés, en el armamento de los hebreos, y para impedir que las fabricasen, prohibiéronles los filisteos ejercer la industria de la forja.

Entre los pueblos del interior del Asia, parecen ser los heteos y los persas los más aficionados al empleo de la lanza; los primeros, lo mismo á pie que á caballo y en los carros, no se separaban jamás de dicha arma, y en cuanto á los medas y á los persas es sabido que el gran rey tenía una guardia de *doríforos (portadores de lanza),* según demuestra las imágenes encontradas por Dieulafoy en los muros del palacio de Susa. La lanza persa se caracteriza por su gran longitud, y el adorno en forma de bola con que termina.

Lanzas griegas, de bronce (Museo Británico, Londres)

Los griegos perfeccionaron el uso de la lanza, presentando una cierta variedad de formas. Junto á la lanza sencilla constituída por un asta, por lo general, de madera de fresno, que cuando era muy larga servía de ayuda al jinete para montar, ya que entonces no había estribos en que apoyarse, se encuentran, si bien en tiempos posteriores á Homero, lanzas herradas por los dos extremos, teniendo á veces el regatón puntiagudo, no tan sólo para poder clavar el arma en el suelo, sino también para emplearlo como arma ofensiva, caso de quebrarse la lanza.

La forma de la punta, por lo general de cobre, variaba muchísimo, á veces plana, de forma de hoja de olivo, terminada en ciertos casos por dos puntas, y otras veces era de sección circular ó poligonal. La punta era hueca por lo general, sujetándose al asta, haciendo que ésta penetrase en ella, y fijándola por medio de un clavo ó pasador.

Hierros de lanza (y de pica) para justas y torneos. (Real Armería, Madrid)

La lanza era el arma ordinariamente empleada por los griegos, que la habían atribuído á sus divinidades guerreras, y la hacen figurar en sus leyendas, pues sabido es de todos que la lanza de Aquiles tenía la propiedad maravillosa de curar las heridas por ella misma abiertas. Los héroes homéricos combaten siempre á lanzadas, y cuando los artistas nos los representan armados, colocan jabalinas en sus manos, pues es de advertir que los griegos emplearon la jabalina con más frecuencia que la lanza propiamente dicha, siendo por esto que los héroes griegos son representados casi siempre con dos lanzas, una más corta que la otra, ó sea una jabalina, para arrojarla cuando el enemigo está distante, reservando la lanza para el combate cuerpo á cuerpo.

La lanza fué siempre el arma esencial de las tropas regulares griegas, lo mismo de infantería que de caballería. Siguiendo el ejemplo de los *oplites* lacedemonios que llevaban lanza al mismo tiempo que espada, los *oplites* atenienses, además de una pesada espada de dos filos, llevaban una lanza muy puntiaguda, y cuando en el siglo IV creóse la infantería ligera de los *peltastes,* á imitación de la infantería tesaliana, fueron armados de dos lanzas cortas, ó sea una especie de jabalinas, y llegaron á llevar en tiempo de Jenofonte cinco jabalinas y una lanza con su correspondiente *amiento*. Para formarse idea del papel importante de la lanza larga *(sarissa)* en la falange macedónica, copiaremos la descripción que de ella hace Eliano en su *Teoría de la táctica*. «Los soldados se ponían en filas de batalla cerradas á una distancia de dos aunas (pies) uno de otro, á contar del pecho del que estaba delante al pecho del que estaba detrás. La longitud de la *sarissa* (lanza), modelo primitivo, era de 16 aunas y en realidad de 14 solamente. La separación entre las dos manos del soldado era de cuatro aunas; por consiguiente, las lanzas de la primera fila pasaban de la línea de batalla 10 aunas. Los hombres de la segunda fila, separados dos aunas de los de la primera, dejaban sobresalir sus lanzas ocho aunas sobre las de aquéllos. Era menester contar cuatro aunas para el intervalo comprendido entre las dos manos; la mano derecha, en efecto, tenía el asta cogida por el regatón y la izquierda estaba colocada cuatro aunas ó pies más arriba; la distancia entre las dos filas era de dos aunas, y las lanzas de los soldados de la segunda fila sobresalían del frente de la falange ocho aunas. Las lanzas de los hombres de la tercera fila sobresalían seis aunas de la línea de la primera; los de la cuarta sobresalían cuatro aunas; los de la quinta dos, y cada vez había que deducir de la longitud total las dos aunas que separaban al hombre que estaba delante del que estaba detrás. Los hombres de la sexta fila y de las siguientes no podían extender sus lanzas más allá de la primera fila. Este bosque de lanzas daba á la primera fila un aspecto formidable, y cada hombre, provisto de sus cinco lanzas, tenía una fuerza quíntuple para el ataque.»

La lanza empleada por la caballería era un poco más corta que la de los soldados de á pie, y la caballería ligera de Tesalia, que constituía el cuerpo de los *sarisóforos,* era la más célebre del ejército macedonio.

La antigüedad é importancia de la lanza entre los romanos queda demostrada por el hecho de constituir el símbolo de la guerra, pues al declararla á un pueblo rival, arrojaban los embajadores una lanza ensangrentada y quemada por uno de sus extremos; los cartagineses, imitándoles, enviaron una lanza á Roma en señal de reto. Aun antes de fundarse Roma los pueblos de Italia habían adoptado la lanza, que fué tenida en gran estima por los etruscos. Los atletas y guerreros de este país son representados á menudo con la lanza en la mano, lanza que por lo general estaba provista de *amiento*. Entre los sabinos fué el arma nacional y símbolo de su principal divinidad. Natural era, pues, que los romanos le concedieran

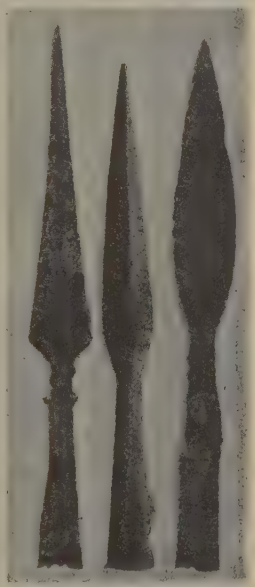

Lanzas de hierro halladas en Talamone (Italia). Museo Británico, Londres

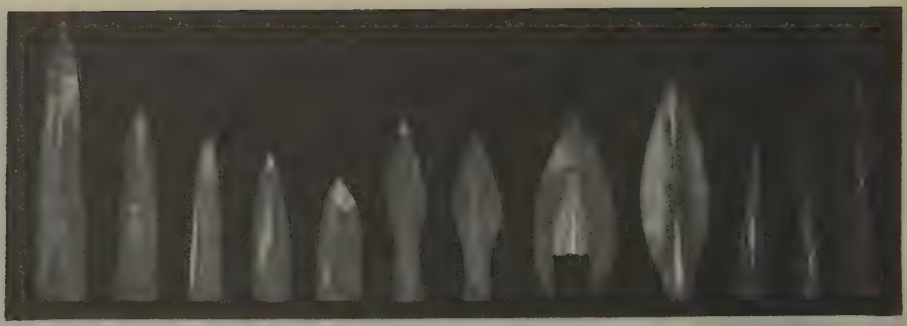

Hierros de lanza (y de pica). Real Armería, Madrid

gran importancia, empleándola como arma ofensiva y como símbolo en muchos casos, entre los cuales citaremos los más característicos: los soldados vencidos y prisioneros pasaban por debajo de una lanza, como señal de suprema humillación; el botín vendido á la puja, era vendido, como decían los romanos y como ha quedado entre nosotros, *sub hasta*, es decir, que se plantaba una lanza *(hasta pública)* se había portado en el combate; era también la lanza el símbolo. no sólo de la divinidad y de la realeza, sino de la simple ciudadanía, ya que la palabra *quirites* significaba lanza en lengua sabina; el sitio en que los *centunviros* ejercían sus funciones de justicia, en las cuestiones relativas á la propiedad, que sólo protege y garantiza la fuerza de las armas, estaba señalado con una lanza *(hasta centumviralis)*, etc.

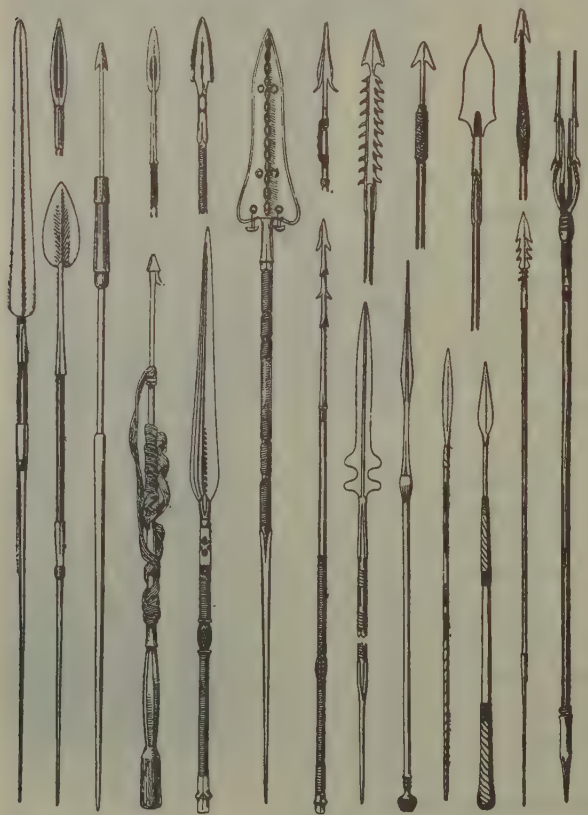

Lanzas usadas por diversas tribus africanas

Como vemos, los romanos daban el nombre genérico de *hasta* á la lanza, y además de las variedades especiales cuyos nombres hemos citado, había el *hasta amentata*, que estaba provista de *amiento* para servirse de ella á modo de jabalina; el *hasta ansata*, que llevaba una guarda para proteger la mano; el *hasta velitaris*, de tamaño reducido, empleada por los vélites, etc. Las formas de los hierros de las lanzas romanas son muy variables, presentando unas veces la forma triangular y otras la forma de óvalo. También son muy corrientes las hojas de lanza estrechas y agudas, provistas de un nervio en cada una de sus caras, que viene á ser prolongación de la parte hueca y redondeada que sirve para sujetarla al asta; esta forma se encuentra especialmente en varios puntos de la España mediterránea. Este tipo de lanza que ha dado origen á la palabra *lanceolada*, aplicada á dicha forma, prevaleció durante los primeros tiempos de la Edad Media.

En el ejército romano apareció la lanza en tiempo de Servio Julio; más que lanza era una especie de jabalina y fué imitación de la empleada por los etruscos llamada *hasta*, que correspondía á la antigua lanza de los griegos.

Al reformar Camilo la legión, y dividir la falange en manípulos, introdujo una variedad de lanza llamada *pilo (pilum)* (V.) con lo que armó á los *hastarios* y *príncipes*, dejando la antigua lanza para los *triarios*. Este pilo, con que Camilo dotó á parte de sus legionarios, era una variedad ligera y manejable del antiguo pilo, que tanta importancia tenía en la

junto al montón de objetos, producto de la victoria, ó del pillaje; se concedía una lanza de honor, *hasta pura*, ó sea lanza sin regatón, al soldado que mejor

táctica romana y que por su longitud y fuerza era tan apropiada para rechazar al asaltante desde los muros de una plaza, como inútil para el combate en campo abierto. Durante la segunda guerra púnica los hastarios y príncipes iban provistos de los dos pilos, pero hay autores que afirman que dejaban el pilo pesado ó mural al salir á campaña. El otro pilo tenía un asta de mediano grueso, y el hierro largo y con dos puntas hacia bajo se fijaba al asta mediante dos abrazaderas de hierro. Según Plutarco, hasta la batalla contra los cimbrios el hierro fué sujeto al asta por estas dos abrazaderas, pero Mario introdujo una modificación importante, substituyendo una de ellas por otra de madera que se rompía al clavarse el pilo en los escudos enemigos, quedando colgado parte de él é inutilizando el escudo, que no podía ser manejado eficazmente á causa de dicho estorbo. César consiguió igual objeto empleando hierro dulce para las abrazaderas que se torcía fácilmente, quedando la

Corcescas. (Armería Real de Turín)

lanza clavada en el escudo é impidiendo su manejo. El pilo con que César dotó á parte de sus tropas tenía 6 pies de longitud, ocupando 3 el hierro.

Durante la dominación romana y aun antes, fué la lanza empleada por los antiguos pobladores de la Península Ibérica, habiendo dado origen este hecho y ciertos nombres geográficos antiguos, á que algún escritor militar celosísimo de nuestras glorias haya querido atribuir á los españoles el *invento* de la lanza. Así, por ejemplo, dice Clonard en una *Memoria de la Academia de la historia:* «La lanza fué otra arma peculiar de nuestra gente é inventada por ellos: porque, según los geógrafos antiguos, en Asturias estaba la ciudad de Lancia y dos más del mismo nombre en los Vetones, entre el Tajo y el Duero, en la Lusitania, cuyos pueblos tomaron el epíteto de *lancienses oppidanos* y *lancienses transcodanos.*» Sin detenernos ante el valor crítico, escaso ó nulo, de la afirmación de Clonard, sólo diremos que el uso de la lanza entre los españoles de la antigüedad siguió análogas vicisitudes que entre los romanos.

Durante la Edad Antigua reina una gran confusión entre las lanzas arrojadizas ó jabalinas y las lanzas propiamente dichas, de modo que en el estudio hecho de esta arma en los pueblos de Oriente, Grecia y Roma, hemos tenido que involucrarlas continuamente. En la Edad Media la lanza se distingue perfectamente de las otras armas con la que ha estado confundida, y constituye el arma esencial del caballero y del hombre de armas. Hasta el siglo XI no se encuentran documentos que demuestren el empleo de la lanza, aun cuando es de suponer que se seguiría empleando. En el conocido bordado, denominado tapiz de Bayeux, vemos unos caballeros normandos del siglo XI armados de lanza. Su asta cilíndrica tiene de 3 á 4 m. de longitud, el hierro es romboidal, y cerca del cubo llevan una banderola ó gallardete. No parece que en dicho siglo y aun en el siguiente los caballeros usasen la lanza como hoy la usan nuestros lanceros, pues se deduce del examen de documentos que no la sujetaban debajo del brazo, sino que la llevaban por encima del hombro y hasta de la cabeza, levantándola á fuerza de brazo; otras veces la sujetaban con el brazo extendido horizontalmente, ó la hacían jugar con el brazo caído á la altura de la silla del caballo. Con el tiempo el asta fué reforzándose y aumentando en longitud, al extremo de alcanzar 5 m. en el siglo XIV; la

Lanza
(Armería Real de Dresde)

Guerreros griegos armados con lanza. (Pintura de un vaso de Micenas)

forma sigue siendo cilíndrica sin ensanchamiento para resguardar la mano. Los hierros empezaron á adelgazarse, afectando forma piramidal ó cónica, muy alargada, aunque á veces también se usaban lanzas con hierros anchos ó chatos parecidos á los de la antigüedad; tanto en un caso como en otro, las láminas solían ser de acero bien templado para que al primer golpe atravesasen los escudos y cotas, pues todavía no se usaban las corazas. Hasta principios del siglo XIV ó fines del XIII las astas eran lisas, pues hay documentos que afirman que la víspera de la batalla se ordenaba igualar la longitud de las astas, lo cual parece demostrar que eran lisas, sin guardas ni contrapeso alguno. Por esta misma época se introduce una variación radical en el manejo de la lanza, sujetándola debajo del brazo en el momento de atacar.

Arrojando la lanza, por Pomeroy

Como á causa de su excesiva longitud y peso, aunque ya no eran tan largas como antes, resultase muy molesto para el caballero sostener el arma en esta nueva posición, se inventó el *ristre* (V.), ó especie de palomilla sujeta sobre el lado derecho de la cota, en donde se apoyaba la lanza. De esta época viene la frase *lanza en ristre,* que equivale á prepararse ó apercibirse al combate. Por esta misma época, á principios del siglo XIV, empieza á dotarse á las astas de unas rodelas de metal planas ó convexas, que más tarde tomaron la forma de boca de trompeta, para resguardar la mano del caballero. Al adoptarse el coselete de acero el ristre adquirió más sólido apoyo y la hoja del arma fué adelgazándose y adquiriendo mayor longitud, hasta llegar á tener la forma de hoja de cuchillo, con el objeto de poder penetrar más fácilmente por entre las piezas de la armadura. El empleo de éstas exigió lanzas más poderosas, y por esto durante el siglo XV las lanzas iban provistas de un cuento metálico que sirviese de contrapeso, además se las dotó de empuñadura, que consistía en dos rodelas entre las cuales se abrigaba la mano, ó en un rebajo del asta llamado *manija*. Esto trajo una disimetría en los guanteletes, aligerando el de la mano derecha que quedaba resguardada. Hay que advertir que en marcha la lanza no era llevada por el caballero sino por su escudero, que además del arma llevaba el escudo, entregándolos al caballero sólo en el momento del combate. El manejo de un arma tan pesada y larga exigía una preparación especial, y los hombres de armas que no estaban ejercitados en su manejo eran fácilmente vencidos. Así, por ejemplo, en el siglo XV los hombres de armas borgoñones no pudieron sostener la lanza en ristre durante la batalla de Montlhéry por falta de ejercicio; y una cosa parecida les sucedió á los de Saboya en 1591, durante la batalla de Pontcharra, en donde Lesdiguières que se alababa de parar un lanzazo con la espada, mató al capitán de la compañía de lanceros según había anunciado. Durante los tres últimos siglos de la Edad Media, la lanza, además de arma de guerra, tuvo un papel importante é indispensable en las *justas* y *torneos* (V.).

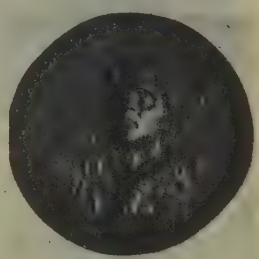

Alejandro Magno armado con lanza. Medallón de oro hallado en Abukir. (Museo de Berlín)

La invención de las armas de fuego infirió rudo golpe á la lanza, dejando de ser lo que hasta entonces había sido, ó sea el arma por excelencia en los ejércitos, lo cual no quiere decir que desapareciese su uso, pues no tan sólo no podía desaparecer inmediatamente arma de tan gloriosas tradiciones, y mucho más siendo bastante imperfectas las primeras armas de fuego, sino que debía reservársela para determinadas fases del combate, y así como en las tropas de á pie aparecen confundidos piqueros y arcabuceros ó mosqueteros, en la caballería vense

Hombres armados de lanza para combatir á pie

(Del *Álbum de la infantería española*, del conde de Clonard, publicado por la dirección del arma)

junto á los antiguos hombres de armas provistos de su lanza, jinetes armados de escopetas, pistolas ó tercerolas. Durante todo el siglo XVI siguió empleándose la lanza, y así vemos que al organizarse en 1580 el ejército destinado á la conquista de Portugal, era muy inferior la proporción de arcabuceros á la de jinetes armados de lanza. Por esta misma época perdióse la costumbre de que los jinetes armados de lanza fuesen acompañados de escuderos para llevarles el arma durante las marchas, y como al principio no iban provistos de la bolsa de cuero fuerte, llamada *cuja,* que unida al estribo derecho servía para apoyar en ella la lanza sosteniéndola pasando el brazo por la correa portalanza fijada en el primer tercio inferior del asta, la mantenían verticalmente apoyando el regatón encima del muslo, lo cual daba lugar á contusiones y hasta llagas, según nos cuentan las Memorias de los guerreros de aquella época. A medida que las armas de fuego se van perfeccionando va desapareciendo la lanza de los ejércitos; los franceses comienzan á desterrarla en tiempo de Enrique IV, y en la batalla de Ivry prefirieron á dicha arma el sable y pistola. El cambio de táctica á consecuencia del invento de la pólvora, que á la caballería pesada de los hombres de armas substituyó una caballería más móvil, contribuyó al desprestigio de la lanza que iba desterrándose poco á poco de los ejércitos, sin que en ninguno fuese abolida del todo, hasta que Mauricio de Nassau se atrevió á ello. Las controversias respecto al empleo de la lanza duraron largo tiempo, y las opiniones de los escritores militares estaban divididas, y así vemos que mientras don Bernardino de Mendoza, á últimos del siglo XVI, hace una calurosa defensa de la lanza en su obra *Teoría y práctica de la guerra,* otro ilustre escritor, Jorge Basta, de principios del siglo siguiente, proscribe dicha arma en su libro *Gobierno de la caballería ligera.* Felipe IV en 1632, en sus ordenanzas respecto al armamento y traje de la caballería, previene que cada hombre de armas lleve dos pistolas tercerolas en vez del lanzón; hay que advertir, sin embargo, que años después aún se conservaba el uso de la lanza de mano, según lo demuestra el hecho de formar parte de cada compañía de caballos un capitán, teniente y alférez de coraza-lanzas, junto con igual número de oficiales de arcabuceros. Por fin, durante el siglo XVIII quedó proscripta la lanza de casi todos los ejércitos europeos, á pesar de las tentativas de Mauricio de Sajonia que trató de resucitarla. El destierro, sin embargo, no fué absoluto (V. LANCEROS) y duró poco tiempo, pues con las guerras del Consulado y del Imperio volvió á aparecer la lanza, dando origen á numerosas discusiones que actualmente han vuelto á reproducirse, como veremos más tarde.

Durante el siglo XIX el empleo de la lanza sufrió profundas fluctuaciones, dando exacta idea de ello los párrafos siguientes de la obra escrita en 1866 por J. Guzmán con el título *Estudios sobre organización y táctica de caballería.* «Nuestros lectores recordarán que Napoleón, al forzar el paso de Somosierra con los lanceros polacos, cargó á nuestras baterías y se apoderaron de ellas. Este suceso, que no tenemos ni la pretensión, ni el deseo de analizar, llevó al ánimo de todos la convicción de que la lanza era, efectivamente, la reina de las armas. Sin tener en cuenta que la Polonia es el país de los grandes jinetes, raza heroica que se batía por la independencia de su país, y á la vista de un ejército como el francés tan victorioso entonces, habían de echar el resto por no perder su reputación. ¿Qué no podía esperarse de tales soldados? Y aun en el caso de que su influencia moral fuese incierta, ¿no perdería todo el mérito al recordar cuán bisoños eran nuestros soldados? Pero la teoría de los hechos no hay medio de rebatirla: la multitud se paga de ellos y es bien difícil curarla de sus errores. Otro suceso parecido tenemos en la guerra civil. El nombre de Zumalacárregui es tan conocido como las brillantes victorias de su carrera militar. Entre las primeras y rápidas excursiones con que la inauguró, puede contarse la sorpresa de un convoy alcanzado cerca de Logroño. Los jinetes armados de lanza acuchillaron á la escolta de aquél el triunfo no se atribuyó al olvido de las reglas más comunes de la milicia, sino al arma que manejaba el enemigo. Zumalacárregui adoptó la lanza, no por convicción, sino por necesidad. ¿Cómo había de armar los jinetes con armas de fuego si aún no las tenía en suficiente número para los infantes? Y aun teniéndolas, sus medianos jinetes no hubieran podido usarlas. El menos versado en las cosas militares sabe perfectamente que en las sorpresas la moral es el todo. Examínense la mayor parte de los sucesos de la guerra citada y se verá que el descuido, la falta de vigilancia y el olvido de muchos principios militares proporcionaron al enemigo más ventajas que su disciplina y táctica. Añádese á esto el terror que produce un capitán afortunado, y se verá que en la sorpresa citada pudo sólo bastar el nombre de Zumalacárregui para conseguir la victoria que obtuvo. Cometida la falta, es preciso inventar una disculpa. La primera que se presenta es aceptada. Y como nacida de la necesidad, nadie atiende á si es racional ó absurda. Poco tiempo después aparece entre las filas desanimadas de la caballería de la

Caballeros del siglo XV armados con lanzas de justar
(Del *Album de la Caballería española,* del conde de Clonard)

Reina un paladín bizarro y entusiasta, don Diego de León, espejo fiel de los antiguos campeones, adalid invencible, digno de figurar en los viejos cantares del romancero. Armado con su gloriosa lanza destroza al enemigo en todas partes, y el espíritu militar nuevamente levantado augura las jornadas de Arlabán y Villarrobledo. ¿Habrá quien crea que la lanza del héroe estuvo bajo el amparo de algún encantado talismán? ¿Quien que conozca, siquiera sea medianamente su historia, podrá atribuir sus triunfos á otra cosa que no sea al valor de tan célebre caudillo? Entonces fué cuando la lanza se consideró invencible, cuando no se podía contener el ímpetu de la opinión, arraigada aún hoy en la mayor parte de nuestros veteranos. Terminada la guerra, la caballería española ha tenido 18 regimientos de lanceros, luego 16, después 12 y actualmente ocho. Dentro de poco acaso ninguno. Esta gradación acertadísima ha sido consecuencia inmediata del valor tomado por la caballería ligera armada de sable y carabina.» Y Almirante, después de esta larga cita, que también copia en su diccionario, añade: «Estamos de acuerdo.»

Paje de lanza. (Del *Album de la Caballería española*, del conde de Clonard)

Durante las guerras de América de principios de siglo los gauchos de las Pampas del Sur emplearon la lanza, y el éxito obtenido con ella contribuyó también al entusiasmo que durante la primera guerra carlista sintióse por dicha arma. Poco á poco fué disminuyendo el entusiasmo, perdiendo la lanza el crédito alcanzado, y la segunda guerra carlista (1873-76) la hizo desmerecer en el general concepto, como demuestran las citas que acabamos de hacer. Contribuyó no poco á ello el que los franceses después de la guerra francoalemana, en su afán de organizar la caballería para el servicio de exploración á grandes distancias, exageraron de un modo excesivo la utilidad de las armas de fuego, llegando á desdeñar por completo la lanza, á pesar de que la caballería alemana que más se había distinguido en el servicio de exploración habían sido precisamente los *ulanos* ó sea los *lanceros* por excelencia del ejército alemán. De las naciones europeas sólo Austria-Hungría siguió las ideas francesas, y en 1884 quitó la lanza á los ulanos, que era el único instituto que la llevaba.

Como siempre sucede, por reacción salieron nuevos paladines de la lanza y empeñóse una discusión, que aún continúa. Unos citan á Jomini, que dice que «la lanza es la mejor arma ofensiva para la caballería que carga en línea, porque hiere al enemigo antes que él pueda hacerlo»; otros se apoyan en las frases de Marmont: «La lanza no es de ningún modo conveniente para la caballería ligera, la que, teniendo que defenderse de muchos enemigos, á la vez, debe estar provista de armas de fuego y sable. No es por gusto por lo que se han armado así los cosacos y los árabes, sino por necesidad, y si se hacen temibles por su destreza en manejar la lanza es porque desde la infancia se ejercitan en su manejo.» Á esto repl can los defensores de la lanza que el general Marmont se refiere á la caballería ligera ó exploradora, y que cuando se trata de la caballería pesada ó de línea preconiza el empleo de la lanza. «La lanza es el arma de la caballería de línea y principalmente de la destinada á combatir la infantería. El sable no puede suplirla; armada con sólo sables ¿qué uso hará de ellos la caballería si la infantería permanece firme y no se asusta? El jinete no puede acuchillar al infante, y las bayonetas mantienen los caballos separados á demasiada distancia. Por el contrario, si suponemos á la misma caballería llevando delante una fila de lanzas sobresaliendo de los caballos 4 pies, las probabilidades serán opuestas.» El general ruso Dragomirow se declara enemigo de la lanza, sosteniendo que en el empleo de las armas blancas el éxito no depende de la longitud, sino de la resolución que se tiene de llegar al choque cuerpo á cuerpo. A medida que un arma es de mayor longitud es más difícil de manejar y retarda el movimiento, paralizándolo, á veces, por completo, comprometiendo de este modo el éxito del ataque, que reside en la impetuosidad del movimiento de avance. Larrea, en un artículo publicado en 1887 en la *Revista Militar Española*, defiende el uso de la lanza al discurrir con excelente criterio acerca de su empleo durante la primera guerra carlista: «... y aun teniendo en cuenta que los triunfos de la caballería fueron más de uno, nos parece que el origen de aquello (empleo de la lanza) debe buscarse en otra parte. Un gran número de generales y oficiales de entonces habían servido en la guerra de América, y en ella indudablemente debieron conocer la influencia de la lanza, ya tuviesen que combatir con la terrible caballería formada por los lanceros de Venezuela, ó se encontrasen en las inmensas pampas del Sur enfrente de los gauchos, los cosacos americanos. Para nosotros está fuera de toda duda que si tanto en Junín como en Ayacucho nuestros jinetes se detuvieron en el momento crítico de ir á chocar con los colombianos, perdiendo así las ventajas del impulso, no fué por el efecto puramente moral que pudiera causarles la inmovilidad de éstos, sino por el temor natural á cerrar contra la barrera de largas lanzas que enristradas les presentaban. Así comprendemos perfectamente que con la experiencia de tales hechos y otros semejantes los militares de la primera guerra civil concedieran á la lanza una

importancia desde luego exagerada, pero nunca desprovista de fundamento, al ver de nuevo á la caballería carlista alcanzar ventajas con ella; porque después de todo, el que las circunstancias no permitieran á ésta la elección, nada significa en contra de que esa arma única de que podía disponer fuese al mismo tiempo la mejor; y como en las filas de don Carlos se encontraban también veteranos de la guerra de América, es muy probable que la hubieran adoptado de igual modo, aun pudiéndose decidir libremente.» Los partidarios de la lanza recibieron un notable refuerzo con pasarse á su campo el emperador Guillermo II, quien tuvo la idea de armar con lanza á toda su caballería, sin quitarle las armas de fuego. Con tal motivo renovóse la discusión, que sigue aún sobre el tapete, y las principales naciones europeas han ido adoptando, con más ó menos entusiasmo y por lo menos en parte, el sistema alemán. Los modernos defensores de la lanza hacen mucho hincapié en el efecto moral que dicha arma produce en el adversario, quien comprende que ha de ser herido antes de poder emplear el sable; además, dice Villalba, en la práctica la carga no suele llegar al choque y no se trata por consiguiente «de un problema mecánico, no es la masa por la velocidad, la simultaneidad, la cohesión; el valor sereno, la firme resolución pueden más que una carga

DISCVRSO
SOBRE LA CARRERA
DE LA LANZA
ARMADO, Y DESARMADO,
DEL SEÑOR DON DIEGO SILVESTRE
CAVALLERÓ HIJO DALGO MONTAÑES,
y Soldado del Porentiſſimo, y Catholico
Rey de Eſpaña.
EN LENGVA TOSCANA, Y CASTELLANA
a inteligençia, y beneficio comun, y del ſeruiçio de ſu Mageſtad.
DIREXIDO AL ILVSTRISSIMO,
Y EXCELENTISSIMO SEÑOR
DON FRANCISCO DE CASTRO
CAVALLERO DE LA ORDEN
DE SANTIAGO,
Comendador de Palomas, Lugarteniente, y Capitan General
por ſu Mageſtad en el Reyno de Napoles,
y del Conſejo Colateral.

IN NAPOLI, Per Antonio Pace. MDCII.

Portada de un libro que trata de la esgrima con lanza. (1602)

desordenada y veloz. Por esta razón, todo cuanto contribuya á dar confianza al soldado, á librarlo del peligro de ser herido y que, por consiguiente, le impulse á cerrar con el enemigo, es conveniente; de ahí las ventajas de la coraza, del casco y de la lanza, que desde otros puntos de vista tienen inconvenientes.» (Villalba, *Táctica de las tres armas*, Toledo, 1900). Añaden sus defensores que al efecto moral indiscutible va unido el efecto material de desmontar al enemigo además de herirle. Los enemigos de la lanza oponen á estas ventajas los inconvenientes que lleva consigo su manejo, el estorbo que causa al soldado de caballería en el combate pie á tierra, los entorpecimientos que produce en la lucha cuerpo á cuerpo á caballo, ó sea en el combate individual, y lo difícil que resulta marchar por los bosques á los jinetes armados con ella; reconocen desde luego las ventajas de la lanza en un encuentro contra la caballería que no la lleva, pero afirman que las ventajas no compensan los inconvenientes. No parece difícil obviar el inconveniente de marchar con lanza por terrenos poblados de bosques, y no es un inconveniente capaz de hacer olvidar las ventajas que puede proporcionar la lanza, el estorbo que produzca en el combate pie á tierra, pues parece relativamente fácil remediarlo; de modo que á nuestro juicio el inconveniente mayor de la lanza está en el entorpecimiento que causa al jinete durante el combate individual.

En el momento siguiente al choque, la carga, *combate colectivo*, se convierte en combate individual, en que cada jinete busca á un enemigo en donde descargar la fuerza de su brazo, y en tales momentos, en medio de aquella confusión, se lleva la ventaja el arma corta, y el sable domina á la lanza. Fundados en estas dos fases de la carga, muchos autores preconizan que la primera fila vaya armada de lanzas y la segunda de sables. Los señores Martín y Gómez Souza en su obra de texto en la Escuela Superior de Guerra *Estudios de Arte Militar* (Madrid, 1910) dicen á propósito de la lanza lo siguiente: «Para el primer choque, mejor dicho, para la primera fase del choque, la lanza goza de gran superioridad moral y material sobre el sable. Después, llegado ya el momento de la mezcla, la lanza constituye un estorbo, á menos que se trate de un habilísimo y fornido jinete, montado sobre un caballo de alzada, de facultades y bien domado, cosa no corriente. Contra la infantería, la lanza resulta más imponente que el sable y más dañino; pero no debe olvidarse que la caballería sólo podrá obtener triunfos sobre los infantes apelando á la sorpresa, que no ha menester de otras armas que de la astucia y la movilidad, y, conseguida que sea, vendrá ya la mezcla, durante la cual será más conveniente el sable. En combate con la artillería también resultará la lanza más eficaz, si de lo que se trata es de producir bajas en los sirvientes encastillados tras los carruajes; pero téngase presente que no es esto lo que en el caso que consideramos debe buscarse, sino poner fuera de combate á las baterías, destruyendo sus piezas, carruajes y atalajes é inutilizando sus municiones, lo cual también requiere el abordaje, la mezcla, en la que, como acabamos de indicar, es siempre más recomendable el sable por ser más fácil su manejo.»

A pesar de que las frecuentes polémicas demuestran que no existe verdadera unanimidad de pareceres, Alemania parece haberse pronunciado decididamente por la lanza, y su ejemplo ha sido seguido por casi todas las naciones.

La lanza, declarada reglamentaria en el ejército español por Real orden de 11 de Septiembre de

1905, se compone de *asta,* formada por un tubo de acero sin soldadura, acanalado longitudinalmente; uno de sus extremos forma punta maciza, que constituye la *moharra,* y en el otro extremo lleva el *regatón* sostenido por dos remaches. Un *tope* va colocado 0'350 m. de la punta de la moharra y soldado al tubo. En su parte media existe un *manguito* de lona, entre dos *anillos* de latón, y sobre él se ajusta un *anillo central,* por debajo del cual se fija el *portalanza* de cuero. La banderola se sujeta abrochándola en tres botones de latón soldados fuertemente al asta: En las marchas se apoya el regatón en el estribo derecho, y se carga sujetándola bajo el brazo.

Algunos autores recomiendan que el asta sea de bambú para quitar peso al arma y dotarla de una mayor flexibilidad, y en Alemania tienen en ensayo un tipo de lanza en que á 0'10 m. de la punta lleva una esferilla de metal destinada á impedir que el arma penetre más en los cuerpos que hiera, remediando el inconveniente de tenerla que abandonar cuando á causa de ser la carga muy viva penetraba demasiado en el cuerpo del adversario. En Francia, para limitar la penetración, la han dotado de un tope en forma de anillo, y en vez del asta de bambú ensayan una de acero hueco.

Lanza. *Astron.* Nombre con que también se conoce la constelación del Lobo.

Lanza. *Carr.* Pieza larga de madera, generalmente de álamo negro, que en los carruajes de cuatro ruedas va unida al centro del juego delantero. El extremo delantero más delgado y cilíndrico se llama punta y remata reforzado con un casquillo metálico y dos anillos laterales; el extremo posterior ó *cepa* más reforzado y cuadrangular, encaja en la tijera y se sujeta á ella con un perno de hierro ó llave. Sirve la lanza para enganchar á sus lados las caballerías de tronco del tiro y comunica el esfuerzo de éstas al carruaje, el movimiento giratorio y el de retroceso, mediante la unión de los cejadores á los anillos del casquete de remate.

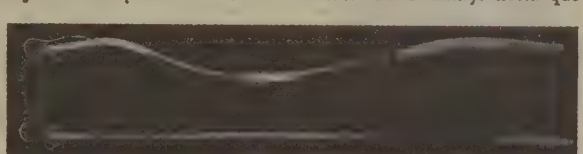

Lanzas de coche

Lanza. *Herr.* y *A. urb.* Adorno de herrería empleado en los remates de verjas, rejas y otros. Recibe este nombre por imitar el arma así llamada, y suele consistir en una barra que termina por su parte superior en un hierro cortante y agudo. Las hay también que tienen como remate un manojo de puntas de lanza, y con pinchos hacia abajo para que, además de servir de adorno, puedan impedir que sean saltados los muros ó verjas donde se colocan. Con objeto de que sirvan de defensa se ponen igualmente en los costados de las puertas para sostener las pilastras, á modo de arbotante, y en las albardillas de muros de cierre. En los balcones corridos y para dividirlos en trechos aislados, se usan tales adornos, generalmente en forma radiada y perpendicular á la fachada. Esta clase de adorno se ha prodigado en el último siglo.

Lanza (La Santa). *Hist. rel.* La que, según el testimonio del evangelista san Juan (XIX, 34), atravesó el costado de Jesucristo muerto en la Cruz, manando de la herida sangre y agua. Como testimonio de la existencia de esta arma puede citarse el de san Antonino de Piacenza, quien al describir los Santos Lugares de Jerusalén que visitara durante su peregrinación, dice que vió en la basílica del Monte Sión «la corona de espinas con que fué coronado el Salvador y la lanza con que fué atravesado su costado». Esta sagrada reliquia, junto con la corona de espinas, se veneró efectivamente en Jerusalén hasta fines del siglo VI; pero en 615 fué robada por el lugarteniente de Cosroes, rey de Persia, y según se lee en el *Chronicon Pascale,* una punta de ella fué recuperada aquel mismo año por el patriarca Nicetas, quien la llevó a Constantinopla, depositándola en la iglesia de Santa Sofía. Algunos siglos después (1241) Balduíno hizo de este sagrado fragmento donativo á san Luis, quien lo guardó en la *Sainte Chapelle,* de París, junto con la Corona de Espinas. Durante la Revolución francesa ambas reliquias fueron trasladadas á la Biblioteca Nacional, y aunque se conservó la Corona, el fragmento de la Santa Lanza desapareció Por lo que respecta al otro pedazo, el mayor, Arculpo (hacia 670) la vió en Jerusalén; pero después de esta fecha no se sabe que la hubiese visto ninguno de los peregrinos que fueron á Jerusalén, ni san Wilibaldo hace mención de ella, lo cual es muy significativo. Sea como fuere, lo cierto es que cayó posteriormente en manos de los turcos, y que en 1492 (como afirma Pastor en la *Historia de los Papas*) el sultán Bayaceto la envió á Inocencio VIII para que pusiese en libertad á su hermano Zizimo. Desde entonces se guarda en Roma, en la iglesia de San Pedro.

Fiesta de la Santa Lanza (Festum armorum Christi ó *Lanceae et clavorum Domini):* fiesta que celebra la Iglesia católica en memoria de la Santa Lanza, con la que Longinos atravesó el costado de Cristo en la cruz.

Bibliogr. M. F. de Mely, en *Exuviae Sacrae Constantinopolitanae,* del C. de Riant, vol. III (París, 1904); Rohault de Fleury, *Mémoire sur les instruments de la Passion* (París, 1870).

Lanza (Fabricación de la). *Ind. mil.* Hasta hace pocos años la lanza usada en todos los ejércitos se componía de una asta de majagua, haya, bambú, fresno, ú otra madera ligera, de fibra recta y resistente, que llevaba en un extremo la *moharra* de acero y en el otro el *regatón* de hierro; por debajo de aquélla solía llevar una banderola de colores vivos, cuyo objeto era inquietar y desordenar á los caballos enemigos con su movimiento ondulante en el momento de la carga, y próximo al centro de gravedad del arma iba el portalanza de cuero, que servía para descansar al jinete en las marchas cuando pasaba por él el brazo derecho. La fabricación de una lanza semejante se reducía á la de la moharra y del regatón, que, una vez terminados, se ajustaban al asta, sujetándolos por medio de tornillos, y á la colocación después de la banderola y portalanza en sus lugares respectivos.

La moharra, que en la lanza antes reglamentaria, modelo 1884, tenía su hoja de sección triangular con las caras concavas, prolongada por un vástago ligeramente troncocónico, que terminaba en un cubo con dos barretas desiguales para unirlo al asta, se

fabricaba de un pedazo de acero redondo, del espesor conveniente, que después de caldeado se estampaba, dándole de una sola vez la forma aproximada que debía tener, y se rebarbaba en caliente dentro de un troquel á propósito; luego se hacía en el cubo un corte, también en caliente, para sacar la barreta más larga, estirándola á la forja, se abría el hueco interior de aquél, se torneaba después exteriormente, se templaba y revenía la hoja, se desbastaba en las muelas, se probaba, haciéndola atravesar una plancha de cobre de cierto espesor, y, finalmente, se fresaban las barretas, se hacían los taladros para los tornillos de sujeción y se acicalaba cuidadosamente.

El regatón se sacaba de un tubo de hierro, forjándolo y estampándolo para darle forma, al que se sacaban las barretas de un modo análogo al indicado para la moharra, y despues de torneado por fuera se ajustaba, se abrían los taladros para los tornillos, y, finalmente, se acicalaba.

Tal es todavía, en términos generales, el procedimiento que se sigue en la fabricación de las lanzas con asta de madera, pero como recientemente se ha introducido en muchos ejércitos la de asta tubular de acero, diremos algo de su fabricación, que es ya más complicada, aunque quedando reducida á construir el asta de un tubo de acero sin soldadura, cerrado por un extremo, y aplicar en el otro la moharra (como se hace en Alemania) ó el regatón (como se hace en Toledo), que se construyen aparte.

La lanza modelo 1905, que usan nuestros regimientos de lanceros, tiene el asta de acero, surcada por ocho canales longitudinales, lo que le da notable ligereza, y termina por uno de sus extremos en una punta maciza, que constituye la moharra, el otro está cerrado por un regatón troncocónico que se sujeta al asta con dos remaches. La moharra se compone de *hoja*, que es un tronco de pirámide cuadrangular de 12'8 cm. de largo, con una punta poco pronunciada, y *cubo* troncocónico, que lleva soldado en su extremo inferior, á 35 cm. de la punta del arma, un tope circular de hierro que sobresale 1 cm. á todo alrededor de aquél. El asta, que forma una sola pieza con la moharra, va cubierta hacia su parte media por un manguito de lona limitado por dos anillos de latón, con otro anillo en el centro, debajo del cual se fija el portalanza de cuero. La banderola se sujeta por medio de tres botones de latón soldados al asta por debajo del tope.

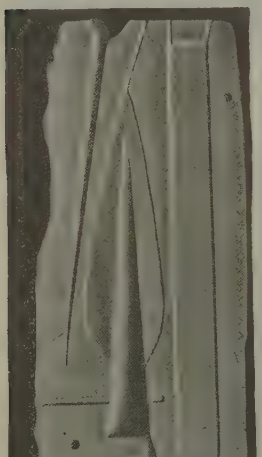

Molde de piedra para vaciar lanzas en bronce. (Museo de Lausana)

Obtenido el tubo sin soldadura y acanalado por los procedimientos conocidos, y forjado su extremo macizo, que ha de constituir la moharra, se da á ésta por estampación la forma troncopiramidal que ha de tener, procediendo con mucho cuidado en las caldas para que el calor penetre bien al interior; se corta el tubo al largo conveniente y se vacía la parte interior de la moharra, á fin de poder equilibrar el peso del arma sin que pierda su ligereza, llevando el centro de gravedad de la misma al punto que corresponde; después se tornea la moharra por fuera, se fresa, se lima la punta y se templa. El regatón es de hierro forjado y se obtiene por estampación y rebarbado; se tornea exteriormente, se fresa la prolongación de las canales del asta y se vacía para introducir en él la cantidad de plomo necesaria para equilibrar el arma como antes dijimos; finalmente, se le hacen los taladros para el pasador que ha de sujetarlo al asta. La fabricación del tope, anillos y botones no ofrece dificultad; después de colocados en su sitio, pasa la lanza al taller de acicalado, á continuación se pavona y se le pone el manguito de lona entre los anillos de latón sobre un almohadillado de tramilla arrollada en espiral, se da á la lona una mano de cola, y después de seca se pinta de un color obscuro; finalmente, se coloca el portalanza de cuero, haciéndole un nudo especial y se reconocen minuciosamente las dimensiones del arma. La prueba de resistencia á que se sujetan en Toledo las lanzas de este modelo consiste en dar con ellas tres golpes de punta contra un maniquí protegido por una coraza de caballería; todas las veces debe la lanza atravesar la coraza sin que la moharra sufra deformación alguna.

Bibliogr. Revilla. *Fabricacion de las armas blancas y de fuego*, etc. (Oviedo, 1902); *Fabricación de la lanza mod. 1905 en Toledo*, en la *Mem. de Artill.* (1908).

Lanza *Liturg* Instrumento litúrgico entre los griegos. Es una especie de cuchillo, cuya hoja tiene forma de lanza y el mango la forma de cruz, y servía para cortar y separar de la masa los trozos que se habían de consagrar. V. Cuchillo eucarístico.

Bibliogr. Migne, *Origines et raison de la Liturgie catholique* (París, 1844); Martigny, *Diccionario de antigüedades cristianas* (Madrid, 1894).

Lanza. *Maquin.* y *F. c.* Varilla de hierro que remata en uno de sus extremos en forma de hierro de lanza ó corazón. La emplean los maquinistas y fogoneros para remover el combustible en el hogar. Es igual que *atizador* y *espetón*.

Lanza. *Mil.* Llamábase así en la Edad Media, y hasta en parte de la Moderna, al soldado de caballería que usaba el arma del mismo nombre; á veces también se comprendía con dicha denominación al infante armado de lanza, aunque la palabra más apropiada fuese la de piquero (V.), ya que se llamaba pica (V.) la lanza empleada por los soldados de infantería. «E otro día de mañana el Condestable é los otros Caballeros, con hasta dos mil *lanzas*, fueron á ver á Ronda, los cuales corrieron hasta las puertas della, é salieron hasta cuatrocientos Moros de pie, con los cuales los Christianos pelearon valientemente» *(Crónica del Rey don Juan II)*. ‖ Recibía este nombre, antiguamente, la cantidad pagada por los señores ó comunidades en substitución de los soldados con que debían asistir al rey ó señor natural en campaña. ‖ *Lanza castellana* ó *lanza provista*. Era llamado así todo «hombre de armas», provisto de dos cabalgaduras, la una caballo bueno, y la otra mula, rocín ó jaca, con que ciertos caballeros ó escuderos, vasallos del rey, de un señor ó de una comunidad, les servían en la guerra, á cambio de ciertos

Aquiles y Héctor combatiendo con la lanza. (Pintura de un vaso griego de Caere)

privilegios. «E quanto al número, que les parescía que estaría bien ordenado que él oviese en sus Regnos á quien diese en tierras cuatro mil *lanzas castellanas* bien armadas de todas piezas, é bien encabalgadas, é de buenos homes, é oviese cada lanza dos cabalgaduras» *(Cronica del rey don Juan I)*.

Lanza de Aquiles. *Mit.* La maravillosa lanza del héroe, llamada Pelias, tenía la virtud de curar las heridas que hacía. Al herir Aquiles en un combate á Télefo, rey de Misia, respondió el oráculo consultado que sólo podría curarle el que le había herido. Entonces Ulises cogió un poco de herrumbre de la lanza y con ella hizo un emplasto que envió al rey herido consiguiendo curarle. Es una leyenda griega fundada únicamente en las *Fábulas* de Hyginus y en las ligeras alusiones de Horacio y Ovidio.

Lanza de Argail (La). *Lit.* Lanza de oro de que se habla en el *Orlando Furioso* de Ariosto. Posee el maravilloso poder de derribar del caballo, sólo con el simple contacto, á los caballeros más bien montados. A causa de la virtud de esta lanza, Angélica, hija de Argail, se hace con frecuencia dueña de los campos de batalla. ‖ fig. Medio irresistible.

Lanza de manga. *Can.* Tubo de metal, cónico, con válvula ó sin ella que sirve de remate á las mangas de riego y á las de incendios. Sirve para dar forma al chorro, bien cilíndrico ó desparramado en abanico. V. Manga.

Lanza del inyectador. *Maquin.* y *F. c.* Varilla que termina en punta cónica y que maniobra con un manubrio que interrumpe ó permite, á voluntad, la entrada del vapor en la tobera del *inyectador*. Llámase también *aguja del inyectador*.

Lanzas (Derecho de). *Hac. púb.* Era un servicio de dinero que prestaban al rey los grandes y títulos del reino, en substitución de los soldados con que debían asistirle en la guerra.

Cuando el sistema de milicias regulares substituyó á las tropas con que cada noble auxiliaba al monarca, se eximió á la nobleza de concurrir personalmente con un cierto número de soldados mantenidos á su costa, y partiendo de la base de que cada duque debía mantener 20 lanzas, se fijó en 7,000 reales la tasa pecuniaria que debía pagar cada año, y en 3,600 reales la de los condes y marqueses; las cantidades que en este concepto se recaudaban se destinaban al sostenimiento de los presidios. El derecho de lanzas y medias annatas fué suprimido por el Real decreto de 12 de Diciembre de 1848, y en su lugar se estableció un derecho especial, con el nombre de *Impuesto especial sobre grandezas y títulos,* que se devenga en las sucesiones, en la creación de nuevos títulos y grandezas de España, y en los extranjeros reconocidos en nuestro país.

En las sucesiones lineales se fijaron los derechos de la siguiente manera: 40,000 reales por cada grandeza de España con título de marqués ó conde; 36,000 por el de vizconde; 32,000 por el de barón ó señor; 24,000 por cada grandeza sin título; 28,000 por cada grandeza honoraria con título de marqués ó conde; 24,000 por cada grandeza honoraria con título de vizconde; 20,000 por cada grandeza honoraria con título de barón ó señor; 12,000 por cada grandeza honoraria sin título; 16,000 por cada título de marqués ó conde sin grandeza; 12,000 por cada uno de los de vizconde, también sin grandeza; 8,000 por cada uno de los de barón ó señor, asimismo sin grandeza.

En la creación de grandezas y títulos, en las sucesiones transversales, y en las autorizaciones para usar en España títulos extranjeros, los derechos serán el duplo que para las sucesiones en línea directa. Cuando una misma persona sucede en dos ó más grandezas ó títulos, el derecho que le corresponderá pagar por los que excedan de uno serán: por la segunda grandeza y su título, ó éste si fuere solo, las dos terceras partes de la cantidad que queda establecida según los dos casos anteriores, y por la tercera ó más grandezas ó títulos, la mitad de las fijadas por uno solo y por cada uno de ellos, quedando acumulados en la misma persona. Las cartas de confirmación en las sucesiones y los reales despachos en los títulos y grandezas de nueva creación, no serán expedidos sin acreditar previamente el pago á la Hacienda del impuesto especial, establecido por el Real decreto que extractamos. En el caso de usarse títulos sin pagar los derechos correspondientes, se impondrá una multa del duplo. La dispensa de derechos sólo podrá darse por una ley especial, á no ser que la grandeza ó título sea concedido para premiar servicios relevantes prestados á la nación, aunque se deberá dar cuenta á las Cortes en su primera reunión, si éstas no estuvieren abiertas. El impuesto que estudiamos ha sido objeto de varias importantes modificaciones (por ejemplo, en la ley de Presupues-

Aquiles armado con la lanza (Pintura de un vaso griego)

tos de 1892-93), las cuales estudiaremos en GRANDEZA DE ESPAÑA. V. también NOBLEZA.

LANZAS (BOTE DE). *Mil.* Bote que lleva 12 á 16 lanzas ajustadas á una piel y que sirven á la caballería para atravesar ciertas corrientes de agua, en sus trabajos de exploración. A fines del siglo pasado lo adoptó el 13.° cuerpo de ejército alemán: debidamente equipado puede trasladar una pieza de artillería de campaña. 14 soldados de artillería y 15 de caballería con ocho caballos.

LANZA. *Geog.* Villa y cant. de Bolivia, dep. de La Paz, prov. de Sud-Yungas. También se llama Irupana; 500 h. Durante la guerra de la Independencia (11 de Noviembre de 1809) los hermanos Victorio y Gregorio Lanza fueron derrotados en Irupana por las tropas de Tristán y La Santa, siendo ahorcado, en La Paz, Gregorio con otros presos.

LANZA. *Geog.* Punta de la costa de Cuba, término de Manzanillo, formada por un estribo de la Sierra Maestra que separa los valles de Guá y Jibacoa.

LANZA. *Geog.* Cerro del Ecuador, en la cordillera del Chimbo.

LANZA (LA). *Geog.* Hacienda de Méjico, Est. de Chiapas, mun. de San Diego La Reforma; 198 h.

LANZA DEL NORTE. *Geog.* Punta de la isla de Santo Domingo (Antillas), al N. de la península de Samaná, entre la playa de Las Canas y la punta de Morón.

LANZA. *Biog.* Trovador del siglo XIV del que ha quedado una poesía en la que zahiere á otro trovador de nombre Pedro Vidal, insertada en la *Scelta della poesie dei trovatori,* de Rainouard. LANZA fué conocido con el calificativo de *Il marchese.*

LANZA (CARLOS). *Biog.* Helenista y literato italiano contemporáneo, n. en 1834. Ha sido profesor de literatura latina y griega en un Instituto de Nápoles. Entre sus producciones merecen citarse: *Avviamento allo studio della letteratura greca* (1867), *Storia della Grecia antica ad uso della scuole* (1868). *Apollonius de Tyr* (1886), *Studio intorno alla tragédia italiana,* etc.; varias disertaciones sobre autores latinos, escritas en latín, etc. Ha traducido, además, varias obras de los clásicos latinos y griegos.

LANZA (CARLOS, MARQUÉS DI BUSCA, CONDE DE). *Biog.* Diplomático italiano, n. en 1837 en Mondovi. Teniente de artillería en 1856, hizo las campañas de 1859 y 1866; en 1873 entró en el servicio diplomático en calidad de adjunto diplomático en París, fué desde 1879 hasta 1884 legado en Viena, y, finalmente, ascendió á general de brigada, mandando (1887-90) la de Eritrea y después la división de Génova. En 1892 fué nombrado embajador en Berlín. Desde 1898 es miembro del Senado. En 1907 regresó á Berlín, de vuelta de varias embajadas.

LANZA (CLARA HAMMOND DE). *Biog.* Novelista americana, n. en Fort Riley (Kansas) en 1859. Recibió una brillante educación, y casó en 1878 con el marqués Manfredo Lanza. Dedicóse poco tiempo después á la literatura y escribió las siguientes obras: *Mr. Perkins' Daughter* (1880), *A Righteous Apostate* (1881), *Basil Morton's Transgression* (1886), *A Modern Marriage* (1890), *Horace Everett* (1895), etcétera. Ha publicado también numerosos artículos literarios y de crítica.

LANZA (FELIPE ANTONIO). *Biog.* Agustino español, n. en Cádiz en 1754 y m. en Guadix en 26 de Diciembre de 1858. Profesó en la orden de agustinos calzados de la provincia de Andalucía, ordenándose de presbítero en 1790 y fué por algún tiempo maestro de novicios. Se distinguió por s is profundos conocimientos filosóficos y teológicos, cuyas ciencias enseñó por espacio de quince años, con mucho aprovechamiento de sus discípulos. Más tarde fué profesor en la universidad de Sevilla y su fama como teólogo fué tal, que era consultado á menudo en cuestiones arduas. El decreto de exclaustración le sorprendió en Guadix, consiguiendo que el gobierno le dejara permanecer algún tiempo en su convento, soportando con resignación la penuria en que se encontró á consecuencia de los aciagos tiempos por que pasaron las órdenes religiosas, viviendo de limosnas únicamente. Murió á consecuencia de un ataque apoplético, siendo su muerte muy sentida, y el gobierno mandó celebrar en su honor unos funerales solemnes.

LANZA (FRANCISCO). *Biog.* Pianista y compositor de música italiano, n. en Nápoles en 1782 y m. en la propia ciudad en 1862. Estuvo durante bastantes años domiciliado en Londres, y al volver á su patria, entró como profesor de piano en el conservatorio de San Pedro de Magella (1812). Se le considera como el fundador de la escuela de piano napolitana. Entre sus obras sobresalen varias sonatas para piano, que son verdaderamente notables. Escribió también las óperas bufas *Le nozze per fanatismo* y la *Ingannatrice.*

LANZA (JOSÉ MIGUEL). *Biog.* General boliviano, n. en La Paz y m. en 1828, que fué uno de los más afamados guerrilleros que se distinguieron cuando estaba en peor estado la causa de la Independencia; hubo épocas en que, sin las guerrillas que mandaba, se hubiera considerado como terminada la guerra que aquellas regiones mantenían para conquistar la independencia, especialmente en las comarcas del alto Perú. Desde 1811 hasta 1824, sostuvo innumerables combates con las tropas adictas á la metrópoli con distinto éxito, pero en tantos combates, coronados á veces por la victoria y entre muchos episodios de aquellas campañas, destacó tanto por valor y heroísmo que cobró la fama de ser casi un héroe legendario. Ascendió durante este tiempo á general por los distintos grados que sucesivamente le confirió el gobierno establecido en Buenos Aires. Gozó tanta fama por sus hechos de guerra, que generales tan aguerridos como Olañate y Laserna, tuvieron que ajustar armisticios, alianzas y capitulaciones, comprendiendo que no podían terminar aquella lucha por la fuerza de las armas, ni mucho menos reducir á la obediencia á las partidas que había armado. Después de la batalla de Ayacucho, ejerció el famoso guerrillero varios cargos públicos, y en 1828 acompañó al general Sucre, con sus fuerzas, para sofocar un motín, en cuya operación perdió la vida en una descarga que le hicieron los sublevados.

LANZA (JUAN). *Biog.* Hombre político italiano, n. en Vignale (Casale) en 1815 y m. en Roma en 9 de Marzo de 1882. Se doctoró en medicina en la Facultad de Turín y empezó á darse á conocer en la *Asociación agraria,* siendo uno de los fundadores del diario *L'Opinione.* En 1848 se alistó como voluntario; nombrado diputado por Frassineto, tomó asiento en la izquierda de la Cámara, dando siempre muestras de moderación, con las que preparó la formación del centro izquierda. Se ocupó especialmente de cuestiones económicas y financieras. En 31 de Mayo de 1855, Cavour le confió el ministerio de Instrucción pública, en el que introdujo notables reformas. En 15 de Enero de 1858 ocupó interinamente la cartera de Hacienda, de la que había ya estado encargado en

1856, y en 17 de Octubre dejó la cartera de Instrucción pública, conservando la de Hacienda como ministro titular. Hombre de carácter firme, perseverante y dotado de infatigable actividad, dejó huellas indelebles de su gestión en los puestos que ocupó. A la caída de Cavour, después de la paz de Villefranche (Julio de 1859), fué presidente de la Cámara (Abril de 1860) y al año siguiente quiso ser un simple diputado. Entró como ministro del Interior en el gabinete presidido por La Mármora (28 de Septiembre de 1864), efectuando la traslación de la capital de Italia á Florencia, separándose en 20 de Noviembre de 1865. Elevado de nuevo á la presidencia del Congreso de los diputados (16 de Noviembre de 1869), Víctor Manuel le confió la formación del ministerio, siendo uno de los personajes que contribuyeron más á que en 1870 el rey no acudiera en socorro de Francia. Aquel ministerio cayó por una coalición formada en 1873, con motivo de los proyectos financieros de Sella. En sus últimos años fué diputado por la ciudad de Turín, pero sufrió grandes reveses de fortuna y fracasos electorales que amargaron su existencia.

Bibliogr. Tavallini, *La vita ed i tempi di Giovanni Lanza, Memorie ricavate dai suoi scritti* (Turín, 1887).

Lanza (Marcos). *Biog.* Escritor italiano, n. en Venecia en 1830. Aún no había terminado sus estudios cuando se dió á conocer por varias composiciones en verso en distintos periódicos de carácter literario. A los quince años publicó una serie de poesías líricas que tituló *do Donadell' afetto* (1845), obra á la que siguieron un tomo en prosa y verso titulado *Cose del cuore* (1847). Antes de los veinte años figuró como colaborador de la *Enciclopedia italiana,* y al propio tiempo colaboraba en varios periódicos. Encarcelado (1848) como autor de una proclama revolucionaria dirigida al pueblo de Venecia y de algunas poesías liberales que se popularizaron fácilmente, no recobró la libertad hasta que el pueblo sublevado asaltó la prisión. Publicó un tomo recopilando los escritos por los que le encarcelaron. Desterrado á poco, buscó un refugio en el Piamonte, donde se dedicó al periodismo político y al cultivo de la literatura, publicando algunos trabajos, entre los que merecen citarse el titulado *Scrate di famiglia* y un *Canto,* dedicado á las bodas de Fernando de Saboya, duque de Génova, con la princesa María Isabel de Sajonia. En una Academia literaria de Turín leyó el canto titulado *Italia al Piamonte,* que despertó gran entusiasmo en el auditorio. Colaboró en distintos periódicos y revistas italianas y publicó los libros: *Affetti ed Canti, A Napoleoni III,* canto; *Le malatie sociali, La Polonia,* opúsculo histórico-político en defensa de la causa polaca, *La Rupe degli amanti,* poemita en cuatro cantos; *De Jacobo Casanova* (1877).

Lanza (Pedro). *Biog.* Jurisconsulto y publicista italiano contemporáneo, n. en Siracusa en 19 de Noviembre de 1859. Ha sido profesor en la Facultad jurídico-italiana de Innsbruck. Entre sus publicaciones figuran: *La Giuria e il giudizio penale devanti la Corte d' Assise* (1886). *Effetti giuridici del diritto* (1888), *Trattato teorico-pratico di diritto penale* (1895), *Elementi di diritto penale* (1895), *Reati contra la proprietà* (1899), *Diritto penale, sunti tratti dagli appunti presi alle lezioni da G. Stanzani* (Módena, 1898–1899).

Lanza (Silverio). *Biog.* Con el seudónimo de *Silverio Lanza* firmaba sus obras un literato contemporáneo que quizá no ha sido apreciado por el público como era debido. Juan Bautista Amorós, pues estos eran sus nombres y apellido, n. en Madrid en 3 de Noviembre de 1856 y m. en Getafe en 30 de Abril de 1912, de una lesión cardíaca que hacía años padecía. Por el año 1876 ingresó en la Escuela Naval, perteneciendo á la Armada durante poco tiempo, pues á los pocos años, la muerte de su madre le obligó á dejar el servicio activo. En 1883 al publicar *El año triste,* los críticos recibieron la obra con curiosidad y asombro, al ver que el autor vivía fuera del ambiente de convencionalismos que nos ahoga, y escribía sin importarle lo que pudiese pensar el público de sus obras. Pocos años después, y con motivo de su obra *Ni en la vida ni en la muerte,* fué procesado, según decía el autor, á causa de la iracundia de un cacique, pues el odio al cacique fué uno de los sentimientos capitales de Lanza, atribuyendo al caciquismo todos los males de nuestro país, llegando á achacarle, en una conferencia dada en el Ateneo de Madrid, la falta de buenos escritores. En Getafe, donde vivía, escribió, además de las obras citadas, las siguientes: *Mala cuna y mala fosa, Noticias biográficas del Excmo. Sr. Marqués de Mantilla, Cuentecitos sin importancia, Cuentos políticos, Cuentos para mis amigos, Desde la quilla al tope, Artuña, La Rendición de Santiago, Cuentos escogidos,* etc. Era hombre de grandísima cultura, aprendida, más que en los libros, en los viajes, y su carácter afable y de una delicadeza y trato exquisitos le hacían sumamente agradable. En la revista *Alma Española* decía Azorín: «Santos Alvarez, Ganivet, Silverio Lanza... he aquí las figuras más interesantes, más sugestivas, más inquietantes de nuestra literatura contemporánea.» El mismo crítico en su obra *Clásicos y Modernos,* dedica un artículo á *Silverio Lanza,* del cual copiamos algunos párrafos: «Ante todo, Juan Bautista Amorós es un escritor *raro.* Se halla Lanza dentro de cierta tradición española de escritores raros. Recuérdese á don Miguel de los Santos Alvarez y á Ros de Olano. Cuando se lee alguno de los libros de Lanza se experimenta una impresión de desconcierto.» Más abajo y hablando de ciertos escritores raros que solazan con el juego de las palabras y del ingenio, añade: «Pero con Santos Alvarez y con Lanza, por ejemplo, sucede algo más: asistimos al desfile de una porción de paradojas, salidas de tono y digresiones estrambóticas; nos sentimos á ratos cansados y á ratos distraídos. Y de pronto el romántico, el pasional, el hombre de corazón aparece y nos pone ante los ojos una escena que nos conmueve y nos llega vivamente al alma... En nuestra historia estética el autor de *El año triste,* sin ser una gran figura literaria, habrá de ser estudiado como un antecesor de la novela psicológica.» Además de las obras citadas publicó artículos en diversas revistas: *Alma Española, Revista Nueva, Labor Nueva, Prometeo,* etc., y ha dejado bastantes obras inéditas, entre ellas: *Dios en rebeldía* (poema), *Breve idea acerca de Antropocultura, Refranes sentenciosos y poco usados de Meteorología,* etc.

Bibliogr. Pedro Farreras, *La Rendición de Santiago de Silverio Lanza* (*El Progreso,* 1912); Azorín, *Clásicos y Modernos* (Madrid, 1913).

Lanza (Vicente). *Biog.* Jurisconsulto italiano contemporáneo. Profesor agregado á la universidad de Nápoles, ha publicado: *Nosologia positiva* (1847-1849), *Analogie e divergenze tra il pegno navale, il cambio marittimo volontario e il cambio marittimo*

necessario (1881), *La collaborazione nelle opere letterarie ed artistiche* (1891), etc.

Lanza de Casalanza (Francisco). *Biog.* Arqueólogo y naturalista italiano, n. en Spalato en 1808. Estudió filosofía y medicina en Padua, Viena y Pavía: fué podestá de Spalato, siendo recibido en la nobleza austriaca. Como arqueólogo se dió á conocer (1834) por una Memoria relativa á las excavaciones que se efectuaban en Salona, bajo la dirección de su padre, por la que fué presentado al Instituto arqueológico de Roma. Entre sus demás obras merecen citarse: *Le Antiche Lapide saloniane, inedite, illustrate* (Spalato, 1848: Zara, 1850); *Illustrazione sull' antico palazzo di Diocleziano in Spalato* (Trieste, 1855), *Monumenti salonitani inediti* (Viena, 1856). Como médico y naturalista escribió varias *Memorias* é *Informes* acerca de la zoología y geología de la Dalmacia, y un libro, inspirado en las incidencias de un viaje que efectuó por la Gran Bretaña (1855), con motivo del Congreso internacional de Glasgow. Publicó además dos diarios: *L' Agronomo raccoglitore,* en Zara, é *Il Progresso industriale agronomico del Secolo,* en Spalato.

LANZÁ. *Geog.* V. San Mamed de Lanzá.

LANZAC. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Lot, dist. de Gourdon. cant. y á 3 km. de Souillac, que es su est. f. c. más próxima; 572 h.

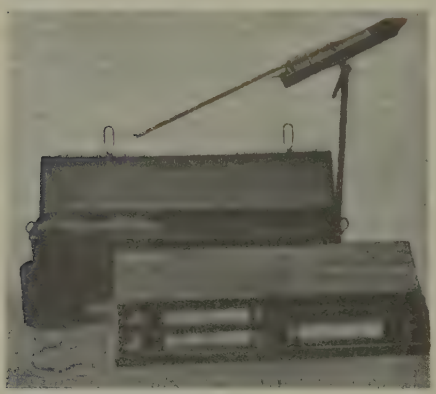

Fig. 1

Cohete lanzacabos, sistema Heath

Lanzac de Laborie (León de). *Biog.* Historiador francés, n. en París en 1862. Se licenció en derecho y en letras, y ha sido colaborador, como crítico histórico, del *Correspondant.* Entre sus obras figuran: *J. J. Mounier, sa vie et ses écrits* (1887), *La domination française en Belgique* (1895), *Le mémorial de J. de Norvins* (1896-97), *Paris sous Napoléon* (1905). obra premiada por la Academia francesa, etc.

LANZACABOS. m. *Mar.* Aparato que tiene por objeto poner en comunicación por medio de un cabo (cuerda) un barco en peligro con la costa vecina. En general, estos aparatos se instalan en la costa y lanzan el cabo al barco; pero nada se opone, y que fuera así sería muy humanitario, á que los barcos llevaran aparatos de este género que los pudiera poner en comunicación con la costa. Numerosos sistemas hay para establecer la comunicación de la costa con un buque malparado que cerca de ella navega ó ha varado con mal tiempo, y entre ellos los lanzacabos son los más extendidos. Los aparatos lanzacabos son de cuatro clases: cohetes, cañones, fusiles y bastones lastrados.

Cohetes. En el artículo Cohete se describe el del coronel Boxer, poco más ó menos igual á los otros cohetes empleados, de los cuales el indicado en la figura 1 es el más reciente modelo aprobado por el *Board of Trade.* Su precio es de unas 250 pesetas. Algunos modelos llevan una boya luminosa que se enciende al caer al agua.

Cañones. El primer cañón lanzacabos ó lanzaamarras fué construído por el capitán inglés Mamby, aun cuando los franceses recaben para Ducarne de Blangy (en 1790) el honor de haber sido el primero que tuvo la idea de su empleo. Sea como fuere, el primer obús lanzacabos conocido es el de Mamby, al cual siguieron los de Delvigne (francés).

Un cañón lanzacabos es una pequeña pieza de artillería, de bronce ó acero, montada sobre una cureña de ruedas (*fig.* 2) con el fin de que se pueda trasladar á sitio conveniente para su empleo con facilidad, y la cual dispara, por el medio corriente de la inflamación de una carga explosiva, un proyectil que lleva amarrada la cuerda que se quiere enviar al buque en peligro. Los cañones de distinto nombre sólo se diferencian en detalles de construcción; la verdadera diferencia está en la forma y detalles de los proyectiles: Mamby empleaba proyectiles con arpones; Boxer, en vez de éstos, colocaba cuatro cohetes que se incendiaban en el aire; Bertinetti empleaba un proyectil-cohete sumando á la acción propulsiva é instantánea del disparo la continua de la pólvora que lleva el cohete al arder durante la trayectoria, etc. Los proyectiles ordinariamente empleados son de hierro forjado, de unos 5 cm. de diámetro por unos 60 de longitud, siendo de 8 kg. de peso; su forma es la cilindro-ojival terminando en el lado opuesto á la ojiva en cuña (fig. 3) á fin de que en un agujero de ella pueda jugar, girando, el grillete en que se amarra la cuerda. Esta es, generalmente, de 15 mm. de mena ó circunferencia y de 6 cuando se quiere forzar el alcance. Sea una ú otra la cuerda empleada, no se amarra directamente al

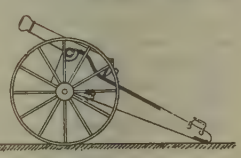

Fig. 2

Cañón lanzacabos

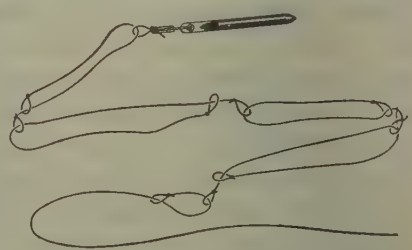

Fig. 3

Proyectil de un cañon lanzacabos

proyectil, sino por intermedio de otra más gruesa, de 10 mm. en el primer caso y 5 en el segundo. Como se ve, esta cuerda reforzada no es de una sola pieza,

sino que está constituída por varios trozos con una empulguera en cada extremo, con los cuales se forma la cadena indicada en la figura, cuyo objeto es que la violencia del disparo no la rompa como ocurriría de ser un cabo adujado largamente en la playa. La longitud de la cuerda de 15 mm. es de unos 400 m. y mayor para la de 6. Se estiva en una caja paralelepipédica, cuya tapa lleva hacia el interior varias barras perpendiculares á ella que sirven de núcleos para su devanado; para lanzar se abre la caja de modo que la tapa quede contra el suelo. El devanado es una operación delicada, pues cualquier inconveniente nacido en él, rompería la cuerda, haciendo inútil el tiro. Algunos aconsejan con las cuerdas de 6 mm. un devanado en ovillos huecos. El cáñamo empleado en estas cuerdas con más garantías de éxito es el de Italia de primera calidad; el abacá, menos pesado y recomendable desde este punto de vista, es poco flexible.

Fusiles. Es un fusil simplificado, cuyo proyectil es una flecha portadora del cabo. La llamada carabina Houdetot fué empleada por muchos años con proyectiles de 375 y 750 gr. Es un mosquete de 9 kg. de peso, de cañón rayado, provisto de una ranura longitudinal, por la que pasa el extremo de la cuerda de alambre ó fina cadena. El calibre es de 28 mm. y la cuerda de 12 de circunferencia. Se monta, para disparar, en una armazón, especie de cureña, que se fija en el suelo. También se disparan en vez de proyectiles de forma ordinaria, flechas de Delvigne, con un mosquete de 5,500 gr. de peso y de 20 mm. de calibre. En la actualidad se halla muy extendido el fusil Gras de 4,300 gr. de peso, que dispara una flecha de acero de 700 gr., sistema Cuvillier.

Bastón lastrado. Es un junco, lastrado con una bola de plomo en uno de sus extremos y fijo por el otro á una cuerda. Se lanza á brazo y su alcance es bien reducido, 25 ó 30 m.

Tales son los aparatos lanzacabos propiamente dichos, por cuya descripción se comprende que el cabo remolcado por el proyectil no puede servir para otra cosa que para establecer otra comunicación de mayor resistencia. Consiste ésta en un doble cabo de 48 mm. de circunferencia, con una polea, que se cobra á bordo por medio de la cuerda delgada. Fija la polea en uno de los palos del buque, la gente de la playa envía á bordo, por medio de este segundo cabo, otro más grueso, un calabrote de 85 mm., que sirve para sostener un salvavidas de forma especial, compuesto de un aro de corcho reforzado que constituye la cintura de unos resistentes calzones. Este salvavidas puede deslizarse por el calabrote. Fijo éste sólidamente á bordo y tesado por medio de un aparejo á la parte alta de un trípode instalado en tierra, se envía el salvavidas por medio de una de las dos guías que á este fin se manda al barco con el calabrote, quedando la otra de retenida, reduciéndose el salvamento desde entonces, á traer á tierra el salvavidas cargado con un hombre, retornarlo á bordo y así sucesivamente. Conviene que el trípode sea bastante alto con objeto de que la catenaria del cabo sea lo suficientemente elevada para que el salvavidas no toque en las crestas de las olas.

Además de estos aparatos lanzacabos, propiamente hablando, hay otros que cumplen el mismo cometido del mismo modo; pero en vez de lanzar el cabo lo llevan á remolque. Son, pues, aparatos portacabos. El primer aparato de este género fué propuesto en forma de cometa por el capitán Tremblay en Francia (1790) y en Inglaterra por el capitán Dausey (1824). Brossar Corbigny ideó los cometas celulares múltiples y en tandems, cuyo eficacia se ha comprobado con numerosos ensayos. Parece, en efecto, lógico aprovechar la fuerza del viento, de 100 kg. por metro cuadrado en un temporal corriente, para llevar á bordo los elementos para el salvamento. En Francia, en donde los gobiernos se han preocupado de que los buques llevaran aparatos lanza ó portacabos, se ha hecho reglamentario el *cerf-volant* B. C. que, según se afirma, puede llevar á 5 km. una cuerda de 2 á 4 mm. Lleva un mecanismo que permite que su descenso tenga lugar en el momento deseado. La figura 4 muestra el *cerf-volant* de Broca,

FIG 4

Cerf-volant de Broca

reglamentario en la Trasatlántica francesa. Su maniobra se efectúa del modo siguiente: lleva dos cuerdas, una que sirve para elevar ó lanzar la cometa, y otra que es la que se trata de enviar; bien floja ésta, se remonta por medio de la primera el *cerf-volant* hasta que alcanza una altura conveniente, momento en el cual se corta, remolcando desde ese instante la cuerda que va á servir para establecer la comunicación.

También en Francia se han empleado los globos de pequeñas dimensiones, 10 $m.^3$, como aparatos portaamarras.

LANZADA. f. Golpe que se da con la lanza. ‖ Herida que con él se hace. ‖ LANZADA DE Á PIE Suerte que se hace al toro esperándole con una lanza muy fuerte, cuyo cuento está afirmado en un hoyo que se hace en tierra, y se le endereza el testuz, para partirle la cabeza con el hierro de la lanza y dejarle muerto.

LANZADA DE MORO IZQUIERDO, Ó ZURDO. expr. que suele usarse como imprecación deseándole á uno un mal grave.

LANZADA (PROA Ó POPA). *Arquit. nav.* La que tiene mucho lanzamiento, es decir, que sobresale mucho de la vertical que pasa por la intersección de la superficie del agua con la roda ó el codaste.

LANZADA. *Equit.* Avance del caballo después de erguirse é iniciar el salto en la equitación á la alta escuela. V. EQUITACIÓN.

LANZADERA. 1.ª acep. F. Navette. — It. Spuola. — In. Shuttle. — A. Weberschiffchen. — P. Lançadeira. — C. Llansadora. — E. Glithobeno, teksobobineto. (Etim. — De *lanzar*.) f. *Tecnol.* Instrumento á modo de navecilla que lleva dentro el carrete con el hilo, seda ó cosa semejante y que hace pasar el tejedor por entre los hilos de la urdimbre para formar la trama y completar así el tejido. (V. TEJIDOS.) ‖ Instrumento parecido en la figura al antedicho, con la diferencia de que no tiene cañita en el medio, el cual sirve á las mujeres para hacer nuditos, flecos, mallas y otras clases de labor. ‖ En las máquinas de coser, pieza de figura de barquichuelo, en donde

va metida la canilla. V. Coser (Máquinas de). || Lanzadera volante. La que sirve para hacer gasa y otras telas.

Andar uno como una lanzadera. fr. fig. y fam. Andar de acá para allá en continuo movimiento. || Parecer uno una lanzadera. fr. fig. y fam. Véase Andar uno como una lanzadera.

Lanzadera (Movimiento de). *F. c.* El que adquiere una locomotora en marcha, alrededor de un eje vertical que pasa por el centro de gravedad ó de otro eje á él paralelo.

Lanzadera. *Mecanog.* Dase este nombre á un semicírculo de ebonita que lleva, colocados en varias filas, los tipos ó letras, en ciertas máquinas de escribir. Para trabajos especiales como fórmulas químicas ó matemáticas, las lanzaderas llevan los signos apropiados, letras de idiomas diversos, etc. Las hay también con el alfabeto Braille para ciegos. Su recambio es fácil é instantáneo. V. Escritura á máquina.

LANZADERO. m. *Carp.* Camino muy pendiente que se hace en los montes para deslizar por él las maderas que se explotan para que bajen arrastrando por la acción de la gravedad desde el lugar de la corta hasta el de almacenaje ó embarcadero. Dícese también *arrastradero*.

LANZADO, DA. p. p. de Lanzar.

Lanzado (Buque). *Arquit. nav.* El que tiene la proa ó popa lanzada.

Lanzado. m. *Mar.* Lanzamiento.

Lanzado. adj. *Mar.* Refiriéndose á peñascos ó proyecciones de un trozo de costa, es cuando la cúspide de éstas adelanta sobre el mar más que su base.

LANZADOR, RA. adj. Que lanza, arroja ó despide. U. t. c. s. || Lanzador de tablado. Caballero que en los torneos arrojaba lanzas á un tablado que con este fin se alzaba en la plaza.

LANZAFUEGO. *Artill. ant.* Artificio de fuego usado antiguamente, que consistía en un cartucho de papel encolado ó de cartulina, relleno á presión de un mixto de composición muy varia, pero que llevaba en sí todos los elementos necesarios para su completa combustión, por cuyo motivo ardían hasta estando sumergido en el agua (1 parte de polvorín, 4 de salitre y 2 de azufre era la composición más usual). Servía para dar fuego á las piezas de artillería en substitución de la cuerda mecha, que no podía emplearse en días de viento ó lluvia porque se apagaba.

LANZAHITA. *Geog.* Mun. de 322 e. y 992 h., formado por la villa de su nombre, grupos inferiores y edificios diseminados. Corresponde á la prov. y dióc. de Avila, p. j. y á 17 km. de Arenas de San Pedro. Está en terreno pantanoso y en parte montuoso, surcado por el torrente ó garganta La Eliza, afl. del Tiétar. Produce cereales, vino, aceite, frutas, etc. Iglesia parroquial de San Juan Bautista construída á fines del siglo xvi. El edificio, considerado en su interior, es de los más bellos del país; se compone de dos hermosas naves y una majestuosa capilla mayor; la bóveda es de piedra de sillería. y de orden gótico; á la derecha de la capilla mayor hay otra capilla cuadrada y sobre ésta una sola llamada Cuarto del Cojo; el altar mayor es de buen gusto y bastante mérito (por el mismo orden que el de San Lorenzo de El Escorial), fué hecho y pintado en 1588, y contiene los principales pasajes del Viejo y Nuevo Testamento, desde Adán y Eva inclusive hasta la Ascensión del Señor, todo á medio relieve; también se ven los doctores, sobresaliendo entre ellos san Jerónimo; los profetas mayores, muchos de los misterios, los cuatro evangelistas y san Juan en el desierto, en el Jordán y su degollación, todo trabajado con mucho esmero, incluso las imágenes que tiene de cuerpo entero, sin que desmerezcan en nada las demás, repartidas por todo el ámbito del templo, siendo superiores la de la Virgen del Descendimiento y Dolorosa, y Santísimo Cristo del Sepulcro; hay un hermoso órgano, que perteneció al convento de Santo Tomás de Avila, y tiene un buen campanario. La est. más próxima es Talavera de la Reina, á 33 km. Molinos de aceite y harina. Ganadería.

LANZALONE (Juan). *Biog.* Literato italiano, n. en Vallo della Lucania (Salerno) en 21 de Febrero de 1852. Es fundador y director del Instituto «Luigi Settembrini» de Salerno. Ha publicado: *Versi borghesi* (1895), *Onorando l'altissimo poeta* (1899), *L'arte voluttuosa* (1900), *Canti di pace* (1904), *Sonetti agresti* (1905), etc., además de muchos artículos que han aparecido en importantes periódicos y revistas. Algunos de ellos han sido reunidos y publicados formando un volumen.

LANZAMIENTO. F. Jet. — It. Getto. — In. Throw. — A. Werfen. — P. Lanço. — C. Lleusament. — E. Eljeto. m. Acción de lanzar ó arrojar una cosa. || *Jurisp.* Despojo de una posesión hecho judicialmente. || *Mar.* Proyección ó salida que tienen el codaste y la roda hacia fuera de las perpendiculares levantadas en los extremos de la quilla.

Lanzamiento. *Arquit. nav.* Lo mismo que Botadura (V.). En este artículo se complementará la descripción que se hace en dicha palabra de tan interesante operación con un estudio de su parte teórica.

A) *Generalidades.* Salvo muy contadas excepciones, entre las cuales se citará el arsenal de Cartagena en España, los barcos se lanzan al agua por deslizamiento de su cuna de lanzamiento sobre una corredera central ó sobre dos laterales inclinadas en descenso hacia el mar. El barco, pues, bajo este aspecto es un cuerpo pesado gravitando sobre un plano más ó menos ancho y con mayor ó menor inclinación respecto á la horizontal. Si son P el peso del barco que se lanza con su cuna, α el ángulo que forma el plano del ó de los caminos de deslizamiento y f el coeficiente de frotamiento de las substancias que constituyen las superficies frotantes, se ve en la figura 1 que el peso P da lugar á dos componentes:

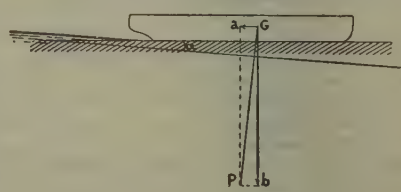

Fig. 1

una, la Ga, paralela al plano de las correderas, cuyo valor es P sen. α, y otra, la Gb, normal á dicho plano, cuyo valor es P cos. α. La primera tiende á deslizar el barco en su dirección, y la segunda produce el frotamiento fP cos. α de sentido contrario á la anterior.

La fuerza que actúa sobre el barco en dirección de la grada es, por lo tanto,

$$F = P \text{ sen. } \alpha - fP \text{ cos. } \alpha$$
$$= P \text{ (sen. } \alpha - f \text{ cos. } \alpha) \quad (1)$$

que si es positiva es la fuerza motriz que produce el lanzamiento. Al binomio sen. $\alpha - f$ cos. α se le da el nombre de *coeficiente de impulsión* y define para cada lanzamiento, es decir, para cada valor de P, la fuerza motriz ó impulsiva que hace deslizar al navío á lo largo de sus inclinadas correderas ó corredera.

La condición, pues, para que un barco se lance en virtud de su propio peso es que

$$c = \text{sen. } \alpha - f \text{ cos. } \alpha > 0 \quad \text{ó} \quad f < \text{tg. } \alpha$$

siendo f el coeficiente de frotamiento de partida. Sin embargo, en la práctica se cuenta, en general, con aparatos que inician el deslizamiento, y ya en tales condiciones basta que c sea positivo para el valor que adquiera f durante el movimiento. Como c es tanto mayor cuanto menor es f para la misma inclinación α, conviene, en general, hacerlo mínimo, y de aquí que se interponga entre las *anguilas* ó *imadas* ó entre la *zapata* y la *corredera* un compuesto á base de sebo, jabón y grasa. Si se llama p la presión unitaria, por centímetro cuadrado, que el barco ejerce sobre las imadas ó corredera central, el ingeniero Trogueux, da como expresión representativa del coeficiente f,

$$f = \frac{0{\cdot}05}{\sqrt{p}}$$

que se agranda en la práctica para ponerse á cubierto de toda sorpresa, tomando

$$f = \frac{0{\cdot}07}{\sqrt{p}}$$

Antes, pues, de empezar á construir un barco en proyecto, es preciso contar con qué podrá ser lanzado sin inconveniente.

Se necesita, en consecuencia, estudiar si la pendiente de la grada es tal que la que se pueda dar al camino de deslizamiento en la botadura (igual á la de los picaderos en el lanzamiento sobre la quilla y mayor en el de doble corredera) es la suficiente para que la operación se verifique con seguridad. Conocido el valor de f se sabe que α tiene por límite inferior $arc \cdot tgf$, fácil de obtener. En la práctica la pendiente oscila entre 45 y 80 mm. por metro. En Francia, en algunos casos, se ha llegado á 83 mm., y en Inglaterra oscila entre 60 y 70 mm.

Con 80 mm. y con las cargas unitarias comúnmente empleadas, el coeficiente de impulsón varía de

$$\frac{3}{100} \text{ á } \frac{6}{100}$$

y el lanzamiento está asegurado; con pendientes menores de 50 mm. tal seguridad desaparece, y aun con pendientes mayores, como le sucedió al *Champagne* y al *Bretagne* en los astilleros de Saint-Nazaire, que se quedaron parados en medio del lanzamiento.

En Inglaterra se suele dar á la superficie de deslizamiento un perfil convexo de muy pequeña flecha (de 4,000 á 10,000 m. de radio), con lo cual se consigue que la deformación de aquella superficie no sea un inconveniente.

B) *Estudio de los dos sistemas principales de lanzamiento.* Ya se ha dicho que la diferencia esencial que los distingue es que en uno, el más usado en Francia, la corredera es única y central á la grada (fig. 2), en tanto que en el otro, muy empleado en Inglaterra, es doble y sus dos partes son paralelas y simétricas respecto al plano diametral del navío. Cualquiera de los dos sistemas puede teóricamente emplearse si se dispone antes de empezar la construcción de la pendiente de la grada; prácticamente ya no es lo mismo: el coeficiente f disminuye á medida que aumenta la presión unitaria que el barco ejerce sobre la ó las correderas, en tanto que aquélla no rebasa un límite fijado por la expulsión ó total aplastamiento de la substancia sebosa colocada entre las superficies que frotan entre sí, en cuyo límite es fácil producir un principio de incendio por frotamiento; estas consideraciones conducen á elevar dentro de ese límite la presión unitaria, y como el lanzamiento sobre corredera única es el más económico á la par que sencillo, y el que da presiones unitarias más elevadas, parece lógico preferirlo; mas esta preferencia no es absoluta: el límite que dichas presiones tienen (7 kg. por cm.²) fija otro en unión de la longitud y anchura de la zapata admisibles prácticamente que limita el empleo del sistema, imponiendo el de doble corredera.

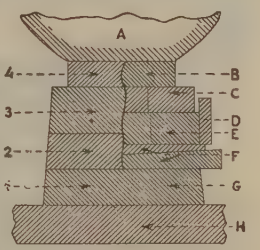

FIG. 2

a) *Lanzamiento sobre corredera única.* La figura 2 indica, por una sección normal al eje de la grada, la constitución de la *cama* en que se apoya el barco durante su construcción (parte de la izquierda) y la forma en que se construye el aparato de lanzamiento (parte de la derecha). La cama está integrada por una serie de pilastras llamadas picaderos (véase GRADA), muy próximas unas á otras, que sostienen al barco en toda su longitud; cada pilastra está formada por cuatro tacos superpuestos, á fin de que desmontándolos en una extensión de 6 á 8 m. puedan substituirse por las diversas piezas del aparato de lanzamiento, que queda así montado por trozos. Dicha figura completada con la 3, que es una vista longitudinal, dispensa de entrar en detalles sobre dicho aparato.

Constitución y cálculo de las diversas piezas que constituyen el aparato de lanzamiento. Las piezas principales son, como se ha dicho, la zapata y la corredera.

Longitud de la zapata. Debe de ser lo mayor posible á fin de que ofrezca el mayor apoyo que se pueda al barco en toda su longitud. Las extremidades de éste descansan en la zapata como indica la figura 3, para la parte de proa, y con un juicioso apuntalado en la de popa. En general, corre desde el pie del codaste al de la roda.

Ancho de la zapata. Fijada su longitud L^m, como se ha indicado, la anchura queda definida por la presión unitaria p^{kg} que se admita (de 1 á 5 kg. usualmente). Si l es el ancho de la zapata se tendrá que la superficie de apoyo es de $100\,L\,l$ cm.² y la presión p por cm.² es

$$p = \frac{P \cdot 1000}{100\,Ll} \quad \text{ó} \quad l = \frac{1000\,P}{100\,Lp} = 10\,\frac{P}{Lp} \text{ cm.}$$

En la práctica no suele admitirse para l valores que excedan mucho de 1 m., por la dificultad de instalación.

Grueso de la zapata. Esta, como se ve en la figura 3, se prolonga más á proa de lo que necesita el barco á fin de venir á fijarse sólidamente entre los

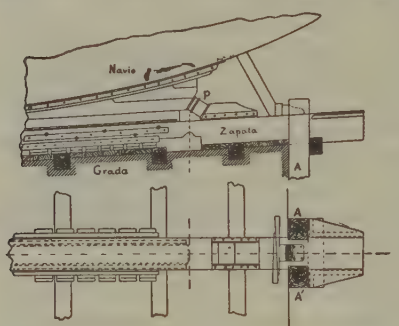

FIG. 3

dos fuertes puntales A y A' empotrados en el plan de la grada, disposición que tiene por objeto el que la zapata sea el órgano de retenida que liga al conjunto constituído por ella y el buque á la grada. Su grueso, pues, ha de ser tal que la resistencia á la tracción ejercida por el esfuerzo

$$P\ (\text{sen. } \alpha - f \cos. \alpha)$$

sea suficiente. Si R^{kg} es la carga por mm.^{2} que con seguridad aguanta la madera que la constituye, e su grueso en cm., se tendrá la ecuación

$$100 \cdot e \cdot l \cdot R = P \times 1000\ (\text{sen. } \alpha - f \cos. \alpha)$$

de la cual se deduce, puesto que es

$$P = \frac{L l p}{10}, \qquad e = \frac{p\ (\text{sen. } \alpha - f \cos. \alpha)}{R} \cdot L$$

Si se toma para R el valor práctico de 0'9 $Kg.$ para p el de 5 Kg y para el coeficiente de impulsión un valor medio de 0'06, se obtiene

$$e = \frac{L}{3} \text{ cm.}$$

Se puede, pues, decir que el grueso de la zapata en centímetros es la tercera parte de la eslora del buque en metros.

Constitución de la zapata. La enorme viga que forma la zapata se constituye cuando su ancho no excede de 40 cm. con *tozas* de madera de unos 7 ú 8 m. de longitud empalmadas á escarpe largo unas á continuación de otras; cuando excede de esa anchura se forma con dos ó tres vigas como la anterior, ligadas entre sí por pernos pasantes colocados en quincunque, por unas cintas de hierro laterales y por llaves encajadas entre las superficies en contacto. No debe de crearse una sección de menor resistencia poniendo dos escarpes en una misma. La unión de la zapata con el navío se hace por simple rozamiento, aun cuando conviene amarrarla, con el fin de que al entrar el barco en el mar no pueda desprenderse, pues debido á los herrajes resulta, generalmente, más pesada que el agua, pudiendo, por tal causa, apuntalarse en el fondo con las consecuentes averías.

Constitución de la corredera. Esta tiene una longitud bastante mayor que la zapata, pues, como después se verá, es preciso que se prolongue por debajo del mar, es decir, en la llamada antegrada, para que, hasta que el barco flote, ofrezca apoyo al punto alrededor del cual pivotea el barco antes de abandonar la grada. De lo contrario pudieran ocurrir los incidentes de que se hablará en el curso de este artículo. La corredera está formada, análogamente á la zapata, por trozos, pero éstos son alternativamente grandes y pequeños. Los primeros tienen una longitud un poco menor que la distancia entre dos picaderos no consecutivos, y los pequeños escasamente la dimensión longitudinal de uno de ellos. Tal diferencia tiene por objeto facilitar la instalación del aparato de lanzamiento. Cuando el ancho de la zapata, que fija el de la corredera, obliga á emplear dos ó tres hiladas de *tozas*, se ligan entre sí por pernos pasantes. El conjunto, con los guardavasos que dejan un juego á la zapata de unos 3 ó 4 cm., descansa en la grada, no sólo sobre los primeros tacos (fig. 2) de cada picadero, sino también sobre una basada de piezas de madera en contacto unas con otras, algo más anchas que la corredera, que llenan los huecos que quedan entre cada dos picaderos.

Entre esa basada y la corredera se introducen por pares una serie de cuñas de $\frac{1}{10}$ de pendiente, de 1 á 1'5 m. de longitud y 35 cm. de ancho, que quedan en contacto unas con otras á todo lo largo de la grada; gracias á esta disposición, apretando convenientemente las cuñas de cada par, se puede hacer que la zapata se apoye por todos sus puntos sobre la corredera con igual presión. La corredera, como se ha dicho, se prolonga en la antegrada, constituída como se ha indicado, pero descansando directamente, esto es, sin interposición de cuñas, sobre una basada de traviesas de madera que llega hasta el extremo de la antegrada. La corredera en esta parte debe de ser muy sólidamente construída y basada, pues por unidad de superficie sufre presiones mucho mayores que la tendida sobre la grada. Es general dejarla unos 20 mm. más baja que la que sostiene el navío, pues ésta suele ceder.

La corredera se fija á la grada con tornapuntas establecidos para que se opongan á su arrastre.

Guías laterales. Aun cuando es sumamente difícil que la proyección vertical del centro de gravedad del navío caiga fuera de la zapata, es decir, de la base de sustentación, y por lo tanto, que el equilibrio se rompa, por precaución se instalan á banda y banda de la grada otras dos correderas estrechas sobre las cuales vendrían á apoyarse unas cortas imadas

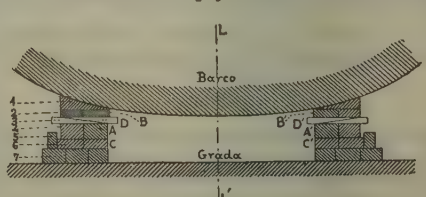

FIG. 4

fijas al casco en caso de que por cualquier accidente el barco se inclinara. La distancia de estas imadas al plano longitudinal oscila de $\frac{1}{2}$ á $\frac{1}{3}$ de la semimanga; su longitud es muy variable, según los astilleros. pero puede decirse que una de 10 á 15 m. es suficiente.

b) *Lanzamiento sobre corredera doble* Cuando el peso de lanzamiento del barco conduce á presiones unitarias superiores á 5 kg. por cm.^{2} con una anchura de zapata aproximadamente de 1 m. ó aun cuando esa presión sea menor si es más grande que la resistencia á la compresión que por la misma unidad de superficie ofrece el plan de la grada, es preciso recurrir á la doble corredera en cuyo sistema se puede repartir más fácilmente el peso total sobre mayor superficie de apoyo, correspondiendo, en consecuencia, menor presión por unidad. Otro caso existe en que este sistema, que siempre puede emplearse, se impone: cuando la grada no tiene la pendiente necesaria para que P (sen. $\alpha - f \cos. \alpha$) sea el suficiente para la botadura. En este caso las correderas laterales pueden instalarse con la inclinación que se desee, en tanto que la central está sujeta á la de la grada.

La corredera, desdoblada como se ha dicho en dos C y C' constituídas por tablones llamados *imadas,* distan entre sí una longitud comprendida entre la semimanga ó sus dos terceras partes y son simétricas respecto al plano diametral LL' del barco (fig. 4); sobre ellas se deslizan las *anguilas* A y A', que constituyen, por así decirlo, los patines de la cuna. Está

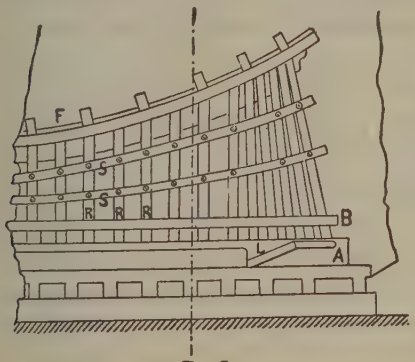

Fig. 5

en la parte central, en que los barcos actuales son casi planos, está formada por las anguilas sobre las que descansan las *sobreanguilas* B y B' con interposición de las cuñas D y D' sobre las que se apoyan y clavan las *almohadas,* fijas al casco; en las extremidades los planos verticales que pasan por las correderas cortan al casco á bastante distancia de ellas y las almohadas, emplazadas según esas intersecciones, no pueden empernarse directamente á las sobreanguilas; se hace entonces un armazón de madera (fig. 5) formado por una serie de columnas R entrelazadas por unas riostras S que sirve de sostén intermediario á las almohadas sobre las sobreanguilas. Como se ve, el peso del barco descansa sobre dos líneas laterales de los costados, siempre menos resistentes que la quilla que en el sistema anterior era la que sostenía dicho peso. Con objeto de aumentar las garantías de resistencia á la compresión á lo largo de esas líneas se procura que las almohadas caigan á plomo de una vagra convenientemente apuntalada por el interior del barco.

Constitución y cálculo de las diversas piezas que constituyen la cuna y correderas. Las piezas principales de la cuna son las anguilas, constituídas de un modo análogo á la zapata.

Longitud de las anguilas. Es aproximadamente los $\frac{8}{10}$ de la eslora del navío y está subordinada á que las extremidades de las anguilas en la región de proa, alrededor de las cuales pivotea el barco en el

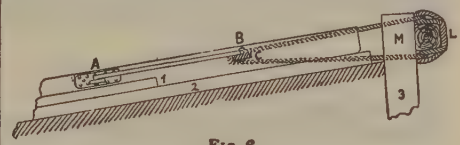

Fig. 6

último período del lanzamiento, vengan á caer á plomo de un mamparo transversal á fin de que el casco presente en esos puntos la mayor resistencia.

Ancho de las anguilas. Se obtiene como el de la zapata. El valor que se admite para p oscila de 1 á 3 kg. por cm.^{2}

Grueso de las anguilas. Se determina como se ha visto para la zapata.

Dimensiones de las correderas. Su longitud es tal, que avanzan mar adentro hasta que el barco flote; su ancho queda determinado por el de las anguilas y su espesor oscila de 10 á 25 cm. Descansan sobre picaderos distantes unos de otros de 50 á 60 cm.

c) *Procedimientos de retenida del barco sobre la grada.* En tanto no se inicia el lanzamiento, el barco debe estar unido á la grada por un órgano de retenida fácil de suprimir prontamente en el momento deseado. En el sistema de corredera central (fig. 3), dicho órgano, como ya se ha dicho, es la zapata y la botadura se efectúa serrándola por una escotadura s' cuyo objeto es que el extremo quede redondeado en el canto bajo alrededor del cual el barco pivotea cuando empieza á flotar. Tal medio podría emplearse en el sistema de doble corredera afirmando á la grada los extremos de las anguilas y serrándolas simultáneamente en el momento de la botadura; pero esto ofrece el grave defecto de que tal simultaneidad, necesaria sino se quieren producir desvíos anormales de la parte móvil sobre la fija, es difícil de obtener. Las figuras 6 y 7 muestran dos procedimientos muy empleados: en el primero una fuerte traviesa B se aloja en dos rebajos que llevan las anguilas á las cuales va unida por dos barras $A\,B$ articuladas en A; una estacha con una gaza en cada extremidad se pasa por seno por dicha traviesa y se cierra por detrás de un travesaño L fijo á dos puntales M por medio de una ligada que se da entre las gazas, bastando picar esta ligada para que el barco quede libre de emprender su movimiento; en el segundo (fig. 7) sobre las imadas pueden girar dos linguetes L que gracias á unas prensas hidráulicas P se sostienen

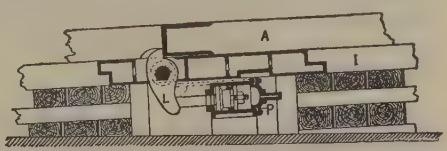

Fig. 7

alojados en unas escotaduras de las anguilas; unidas las dos prensas por un tubo de evacuación común, basta abrir un grifo de éste para que, anulándose la presión en ambas á la par, quede el barco libre. La

figura 8 indica un sistema de llaves usadas en algunos astilleros, una por cada banda.

Por precaución, para ponerse á cubierto de un lanzamiento *espontáneo,* no se deja la retenida del barco encomendada á uno solo de los procedimientos descritos, sino que se disponen otros medios que se suman á éstos para aguantar el barco hasta poco

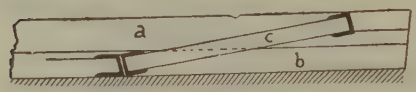

FIG. 8

tiempo antes de la botadura. Un sistema muy empleado es el de los *picaderos secos,* que consiste en hacer interrumpida á trechos la corredera y en los espacios entre dos trozos dejar un picadero que vaya á soportar sin la substancia sebosa la zapata; en el sistema de doble corredera esos picaderos soportan la quilla en vez de la zapata. Estos picaderos se suprimen momentos antes del lanzamiento. El esfuerzo de retenida que producen se calcula del modo siguiente: sea β la fracción de la longitud de la zapata que comprende la parte de ésta que se apoya en dichos picaderos, esto es que dicha parte es $\beta L'$, si L' es la longitud de la zapata; $\frac{P}{L'}$ es la presión por metro lineal y $\frac{P}{L'} + \beta L' = P\beta$ la correspondiente á todos los picaderos, á la cual corresponde un rozamiento $fP\beta$, que da el esfuerzo de retenida. El valor que se toma para f es 0'3.

d) *Medios de iniciar el lanzamiento.* El coeficiente f de rozamiento es mayor, como es sabido, al iniciarse el movimiento que durante él. Puede, pues, suceder que la condición de lanzamiento $f < \text{tag. } \alpha$ no se verifique para dicho momento inicial y el barco libre de todas las retenidas no se ponga en movimiento. A parte del sistema del *disparador* (V. BOTADURA) se emplea para producir el esfuerzo P (sen. $\alpha - f \cos. \alpha$) con $f = 0'15$ una prensa hidráulica P (fig. 3) accionada con una bomba de mano, ó unas grandes palancas que, apoyándose en macizos de la grada, actúan sobre la zapata ó anguilas.

e) *Medios para retardar el movimiento del barco.* Mientras el barco no entra en el agua, su movimiento es uniformemente acelerado; cuando la parte de popa entra en el mar, el movimiento sigue acelerado, hasta tanto que la fuerza impulsiva se iguala á la retardatriz que nace en la resistencia del agua; después de esto, cuando ya el barco flota sin inclinación, la fuerza impulsiva se reduce á la viva $\left(\frac{mv^2}{2}\right)$ y el movimiento acaba por anularse después de mayor ó menor distancia recorrida. A veces es necesario que esta distancia sea corta, y á este fin, además de los medios indicados en botadura (V.), se emplean los siguientes:

1.° Se fija en la popa normalmente al plano diametral una serie de tablones en contacto unos con otros, de tal modo, que forman una superficie que se presenta normalmente á la dirección del movimiento y que constituye al entrar en el agua un plano cuya resistencia en ella es de la forma $K S^2 V^2$ si S^2 es la superficie sumergida y V la velocidad con que se traslada. Es, pues, por decirlo así, un buen freno que se le pone al barco.

2.° Se fijan al barco en B y B' (fig. 9) dos guindalezas $A\,B$ y $A'\,B'$ de más de medio metro de circunferencia (660 mm. en Brest), que se amarran sólidamente en A y A' y muy ligeramente en varios puntos de los costados; de trecho en trecho, en una y otra, se afirman las series de bozas $a_1\,b_1$, $a_2\,b_2$, etc., y $a'\,b'_1$, $a'_2\,b'_2$, etc., de un metro aproximadamente de longitud, que por sus otros extremos se amarran á los puntos fijos a_1, a_2 ... y a'_1, a'_2 .... Estas bozas tienen una carga á la rotura inferior al límite elástico de las guindalezas. El funcionamiento es como sigue: al trasladarse durante el lanzamiento el barco y en el instante que se desee que empiecen á obrar las retenidas, momento que fija la longitud de estachas entre C y B y C' y B', entran en tensión las porciones de éstas B_1, y $B'_1\,b'_1$ así como las bozas $a_1\,b_1$ y $a'_1\,b'_1$, alargándose y absorbiendo parte de la fuerza viva del barco, y como las citadas bozas no tienen suficiente resistencia para anularla del todo, se rompen; quedan, en consecuencia, las estachas un momento en banda, que por pequeño que sea se juzga suficiente para que recobren su longitud primitiva, puesto que su límite elástico no se ha rebasado; entran así en juego sucesivamente las otras bozas reproduciendo los fenómenos y restando cada una su parte á la fuerza viva del barco hasta que la última la anula completamente. Las ventajas del sistema son dos: 1.ª Que la retenida va obrando tan poco á poco como se desee, pues depende de la resistencia de las bozas. 2.ª Que se calcula fácilmente el esfuerzo total que la retenida produce, y, por lo tanto, el camino que hará el barco antes de pararse. En Brest, en la grada en que se construyó el acorazado *Jean Bart,* de 23,000 toneladas y 160 m. de eslora, no hay mucho más de 500 m. de mar libre para el lanzamiento y, sin embargo, por tal sistema se lanzó sin novedad.

3.° En los astilleros ingleses suele emplearse el sistema siguiente: Se fija al barco el extremo de una cadena que en diversos puntos lleva sólidamente amarrados pesos de mayor ó menor importancia que,

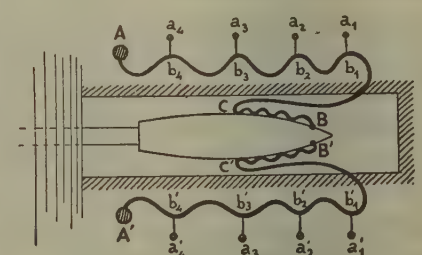

FIG. 9

á medida que se aleja aquél de la grada, van entrando sucesivamente en movimiento, oponiendo cada vez que uno lo hace una fuerza resistente debida á su rozamiento sobre la grada ó fondo del mar. El sistema es menos preciso que el anterior, pues los coeficientes de frotamiento de esos pesos son difíciles de valorar con alguna exactitud. En vez de varios pesos puede emplearse uno solo, una plancha de blindaje por ejemplo.

4.° Puede hacerse abstracción de esos métodos progresivos para detener el barco cuando su masa

no es grande; unos cabos de retenida sin bozas, las anclas que se fondean, etc., pueden detener al navío aunque con el consiguiente estrechonazo nunca recomendable.

f) Medios de guiar el barco. Cuando un desvío en el camino que debe de seguir el barco puede ocasionar averías debidas á los obstáculos que rodean al paraje de lanzamiento, se guía el navío por medio de dos cables, tesos en la dirección que se desea, que pasan de proa á popa y simétricos por aberturas *ad hoc* de las amuras y aletas.

g) Cálculo de las bozas de retenida. Por ser el sistema más lógico y más fácil de sujetar á un cálculo previo se estudia á continuación el lanzamiento de un barco por medio de bozas de retenida. La primera cuestión que se presenta al ingeniero es determinar la fuerza viva que la rotura de las bozas ha de anular. Para este estudio se divide en cinco períodos el lanzamiento, á saber:

1.er período. Desde la posición inicial del navío hasta que empieza á entrar en el agua. Sea e_1 el espacio que recorre y V_1 la velocidad que adquiere durante él.

2.° período. Desde que entra en el agua hasta que empieza á girar alrededor de un punto de la zapata que se llamará ω en lo sucesivo. Sean e_2 el espacio y V_2 la velocidad final.

3.er período. Desde que empieza el giro hasta que el punto ω se separa de la corredera. Sean e_3 y V_3 el espacio y la velocidad.

4.° período. Desde que el barco se mueve libremente hasta que empieza á actuar la primera boza. Sean e_4 y V_4 el espacio y la velocidad.

5.° período. Es el de acción de las bozas hasta que el barco se detiene. Sea e_5 el espacio y nula la velocidad final.

Estudio del 1.er período. El barco está sujeto solamente á la fuerza impulsiva P (sen. $\alpha - f$ cos. α) y la ecuación diferencial del movimiento es

$$\frac{P}{g}\frac{dV}{dt} = P\ (\text{sen. } \alpha - f \cos.\ \alpha)$$

ó

$$\frac{P}{g}\frac{d^2e}{dt^2} = P\ (\text{sen. } \alpha - f \cos.\ \alpha)$$

que son integrables inmediatamente si se admite que f es constante en todo el recorrido e_1.

La ecuación finita en función de V y e es

$$V = \sqrt{2g\ (\text{sen. } \alpha - f \cos.\ \alpha)\ e}$$

La cual da para valor de V_1

$$V_1 = \sqrt{2g\ (\text{sen. } \alpha - f \cos.\ \alpha)\ e_1}$$

Estudio del 2.° período. Se supone para mayor generalidad que el barco lleva un plano de retenida. Sean: D lo que desplaza el navío en un instante cualquiera del período, b^2 el área de la cuaderna maestra y s^2 la del citado plano sumergidas en un momento cualquiera y K_1 y K_2 los coeficientes de resistencia de la carena y plano. La ecuación diferencial del movimiento es

$$\frac{P}{g}\frac{dV}{dt} = (P - D)\ (\text{sen. } \alpha - f \cos.\ \alpha) - (k_1 b^2 + k_2 s^2)\ V^2$$

que no puede ser integrada por ser D, f y $(K_1 b^2 + K_2 s^2)$ variables. En la práctica se rehuye tal integración del modo siguiente: Descompóngase el espacio e_2 en n partes iguales y admítase la constancia de las antecitadas cantidades en cada una de esas partes, dándoles á este fin sus valores medios; admítase también que la velocidad en cada parte es constante é igual á

$$\sqrt{\frac{V_{m-1}^2 + V_m^2}{2}},$$

siendo V_{m-1} la velocidad inicial con que el navío empieza á recorrer la parte que ocupa el lugar m y V_m la final. Si con estas hipótesis se aplica el conocido teorema de Mecánica de las fuerzas vivas, se tiene para el trayecto m^{esimo}

$$\frac{1}{2}\frac{P}{g}\left(V_m^2 - V_{m-1}^2\right) = \left[(P - D)\ (\text{sen. } \alpha - f_m \cos.\ \alpha) - \left(K_1 b_m^2 + K_2 s_m^2\right)\frac{V_{m-1}^2 + V_m^2}{2}\right]\frac{e_2}{n}$$

que fácilmente se transforma en

$$\frac{1}{2}\left[\frac{P}{g} + \left(K_1 b_m^2 + K_2 s_m^2\right)\frac{e_2}{n}\right] V_m^2 = \frac{1}{2}\left[\frac{P}{g} - \left(K_1 b_m^2 + K_2 s_m^2\right)\frac{e_2}{n}\right] V_{m-1}^2 + (P - D)\ (\text{sen. } \alpha - f_m \cos.\ \alpha)\frac{e_2}{n}$$

fórmula de recurrencia que permite calcular á V_m en función de V_{m-1}, es decir, partiendo de la velocidad V_1, antes determinada, las velocidades medias que el navío tiene en cada parte $\frac{e_2}{n}$ y por lo tanto la V_2.

Estudio del 3.er período. En este período de rotación la fuerza impulsiva es ya nula y las que actúan sobre el barco son: la resistente $(K_1 b^2 + K_2 s^2)\ V^2$ y la del frotamiento de la arista de la zapata ó anguilas alrededor de la cual gira el navío. La ecuación diferencial del movimiento durante el espacio e_3 es, pues,

$$\frac{P}{g}\frac{dV}{dt} = -P_1 f - (K_1 b^2 + K_2 s^2)\ V^2$$

que tampoco es integrable, obteniéndose, como en el caso anterior, á V_3 por la fórmula de recurrencia

$$\frac{1}{2}\left[\frac{P}{g} + \left(K_1 b_m^2 + K_2 s_m^2\right)\frac{e_3}{n}\right] V_m^2 = \frac{1}{2}\left[\frac{P}{g} - \left(K_1 b_m^2 + K_2 s_m^2\right)\frac{e_3}{n}\right] V_{m-1}^2 - P_1 f_m$$

Estudio del 4.° período. La única fuerza que actúa sobre el barco es la resistencia del agua, y la ecuación del movimiento es

$$\frac{P}{g}\frac{dV}{dt} = -(K_1 b^2 + K_2 s^2)\ V^2$$

ecuación que, aun cuando es integrable, no se resuelve en la práctica, hallándose V_4 por los métodos indicados que dan para fórmula de recurrencia

$$\left[\frac{P}{g} + \left(K_1 b_m^2 + K_2 s_m^2\right)\right] V_m^2 = \left[\frac{P}{g} - \left(K_1 b_m^2 + K_2 s_m^2\right)\right] V_{m-1}^2$$

En general, el espacio e_4 es corto (unos 10 m. aproximadamente). A no ser que exceda de 10 m. no se subdivide. Si no se divide son $V_m = V_4$ y $V_{m-1} = V_3$.

Estudio del 5.º y último período. Es el más interesante. Desde que entra en acción la primera boza, la ecuación del movimiento es

$$\frac{P}{g}\frac{dV}{dt} = -(K_1 b^2 + K_2 s^2) V - R$$

si R es el esfuerzo de retenida de la boza en un instante cualquiera. Para hacer la integración se divide el espacio e_5 en partes, de tal modo que cada una comprenda el camino que el barco recorre desde que se rompe una boza hasta que lo hace la siguiente. Si T es el trabajo de rotura de un par de bozas, una de cada lado, se tendrá como fórmula de recurrencia, suponiendo igual distanciadas las bozas

$$\left[\frac{P}{g} + \left(K_1 b_m^2 + K_2 s_m^2\right)\frac{e_5}{n}\right] V_m^2 = \left[\frac{P}{g} - \left(K_1 b_m^2 + K_2 s_m^2\right)\frac{e_5}{n}\right] - 2T\frac{e_5}{n}$$

El número de bozas n debe ser tal que V_5 sea nulo. De otro modo: si se aplica la ecuación de las fuerzas vivas á un espacio elemental de_5 se tiene

$$\frac{1}{2}\frac{P}{g} dV^2 = -[(K_1 b^2 + K_2 s^2) V^2 + R]\, de_5$$

ó lo que es lo mismo

$$\frac{dV^2}{(K_1 b^2 + K_2 s^2) V^2 + R} = -\frac{2g}{P} de_5$$

que integrada da

$$L\left(1 + \frac{K_1 b^2 + K_2 s^2}{R} V_5^2\right) - L\left(1 + \frac{K_1 b^2 + K_2 s^2}{R} V_4^2\right) = -\frac{2g(K_1 b^2 + K_1 s^2)}{P} e_5$$

De esta ecuación, si se hace $V_5 = o$, se obtiene el valor de R necesario para que tal ocurra cuando se da á e_5 un valor determinado.

El cálculo de los distintos períodos que se acaba de indicar se efectúa del mismo modo cuando la retenida se obtiene con pesos arrastrados por el plan de la grada; el valor de R permite calcular el peso necesario dando al coeficiente f de frotamiento un valor que depende del estado más ó menos liso de la superficie porque se arrastran los pesos. Oscila de 0,5 á 0,6.

Para las bozas es más frecuente aplicar la fórmula que, en función de T, se acaba de hallar. Si en dicha fórmula se conoce T es fácil ir determinando las velocidades en cada recorrido parcial comprendido entre dos bozas consecutivas y hacer el cálculo hasta que se llegue á una velocidad nula, con lo cual se conocería el espacio e_5. El trabajo T' de una boza hasta que rompe se calcula del modo siguiente: Sea Kc^2 (c = circunferencia de la boza en centímetros) la carga total que rompe una boza, l su longitud y Δl su alargamiento unitario, datos todos ellos conocidos. El diagrama de tracción de una estacha puede asimilarse (fig. 10) á una parábola oA, y el trabajo elástico

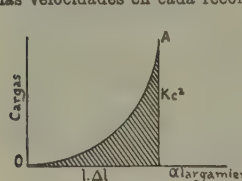

Fig. 10

$$\int_0^l \Delta l \; p \cdot d\Delta \cdot l$$

es el área rayada en la figura cuyo valor es

$$T' = \frac{1}{3} l \cdot \Delta l \quad Kc^2$$

El coeficiente K oscila entre 65 y 50 cuando c varía de 540 á 780 mm. El alargamiento Δl es de un 13,5 á un 17 por 100.

En cada estacha de retenida se calcula el trabajo T'' del modo siguiente: Sean E = límite de elasticidad = 62,5 kg. por mm.²; L = longitud que entra en juego en metros; C = la circunferencia en las mismas unidades y λ el alargamiento que corresponde á la carga Kc^2 de rotura de la boza. Como el valor de E viene dado (V. Tracción) por la fórmula

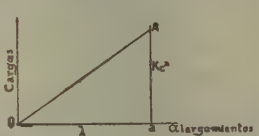

Fig. 11

$$E = \frac{\text{Carga unitaria}}{\text{Alargamiento unitario}} = \frac{Kc^2}{\frac{C^2}{4\pi} \times 100} : \frac{\lambda}{L}$$

se obtiene

$$\lambda = K_1 \frac{c^2}{C^2} L \text{ con } K_1 = \frac{4\pi K}{100 E}$$

Como el diagrama de una estacha ya usada (las de retenida sirven para muchos lanzamientos) se asimila dentro de las deformaciones elásticas á una línea recta oA (fig. 11), el trabajo que absorbe bajo la carga Kc^2 es el área del triángulo oAa ó sea

$$T'' = \frac{1}{2} Kc^2 \cdot \lambda$$

ó

$$T'' = \frac{1}{2} Kc^2 \cdot K_1 \frac{c^2}{C^2} L = K_2 \frac{c^4}{C^2} \text{ con } K_2 = \frac{1}{2} K \cdot K_1$$

Con $K = 60$ y $E = 62{,}5$ se obtiene

$$T'' = 3{\cdot}6 \frac{c^4}{C^2} L$$

El trabajo $\frac{1}{2} T$ que absorbe una boza y estacha de cada banda es, pues,

$$\frac{1}{2} T = T' + T'' = \frac{1}{3} l \cdot \Delta l K c^2 + \frac{1}{2} K K_1 \frac{c^4}{C^2}$$

Conocido T ya puede calcularse E_5 como se ha indicado, pues K_1 y K_2 tienen unos valores medios de 7 y 70 kg., respectivamente, cuando b^2 y s^2 se expresan en metros cuadrados. El valor de s^2 llegó á ser de 80 m.² en algunos lanzamientos.

Este cálculo, de una importancia capital, cuando el espacio que puede recorrer el barco es muy limitado á causa de los obstáculos que haya enfrente de la grada, viene en función de la resistencia compuesta $(K_1 b^2 + K_2 s^2) V^2$ sobre cuyo valor duda frecuentemente el ingeniero naval si, sobre todo, se trata de una carena de formas nuevas; tal duda lleva á

cerciorarse del que se le atribuye por medio de experiencias con un modelo del barco, que se lanza en un pequeño estanque, reproducción lo más exacta posible á la escala del modelo $\left(\frac{1}{100}\text{ generalmente}\right)$ de la grada, mar y riberas del paraje en que se ha de efectuar el lanzamiento real. El modo de hacer la

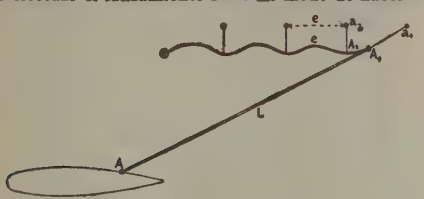

Fig. 12

experiencia es muy variado y los resultados son aprovechables gracias á las leyes de la similitud mecánica.

Otra cuestión interesante es la distancia á que deben amarrarse unas de otras las bozas, distancias iguales para todas. Sea L la longitud de la estacha que está en juego cuando entra en tensión la 1.ª boza, l la de la boza, d la distancia entre dos puntos de amarre de dos bozas consecutivas cuando la estacha entre ellos está tirante, y e' la de los puntos a_1 a_2 (fig. 9). Cuando la boza a_1 A_1 (fig. 12) está á punto de romper, la distancia Aa_1 de los puntos de amarre, es $L+\Delta L+l+\Delta l$, siendo ΔL y Δl los alargamientos totales; en el instante en que rompe la boza la distancia de A á a_2 es $L+L\Delta+l+\Delta l-e'$. En el momento en que empieza á actuar la 2.ª boza a_2 A_2 el punto A distará de a_2, $L+l+e$; por lo tanto, para que la estacha tenga algún tiempo para recobrar su longitud primitiva, es preciso que la estacha $L+l+e$ quede en banda ó sea que se tenga

$$L+l+e>L+\Delta L+l+\Delta L-e'$$

ó sea

$$e+e'>\Delta L+\Delta l$$

En la práctica se hace $e+e'=\Delta L+\Delta l$, lo cual supone que la estacha reacciona instantáneamente.

C) *Estudio estático del lanzamiento.* Para este estudio se supone que el barco entra lentamente en el agua y para mayor claridad en las figuras se admite que en vez de ser el barco el que desciende respecto á la superficie libre del mar es ésta la que sube con relación al barco. En dos partes se divide este estudio: *a*) Barco varado á lo largo de la zapata; *b*) Barco varado por un solo punto de la zapata.

a) *Barco varado á lo largo de la zapata.* Sea AB la corredera (fig. 13), AA' la superficie libre del mar y SS' el barco. Mientras el nivel del agua, que va subiendo lentamente según la hipótesis admitida, no llega á f_0 l_0, las únicas fuerzas que actúan en el barco son su peso P_0, aplicado en el centro de gravedad G y la reacción $-P$ con que la grada corresponde á dicha fuerza. A partir de esa flotación f_0 l_0, empieza á entrar en el agua una parte de la carena, esto es —principio de Arquímedes— á sufrir el navío un empuje vertical de parte de líquido, que compuesto con P da una resultante que en unión de la reacción igual y contraria de la grada constituyen las únicas fuerzas aplicadas al barco. Si, por ejemplo, f_2 l_2 es la flotación que tiene el buque en un momento dado y c el centro de volumen de la carena sumergida, F es la fuerza aplicada al barco y directamente opuesta é igual á ella es la reacción de la grada. La dirección de esta fuerza corta á la flotación correspondiente en el punto n_2 y si se unen todos los análogos á él por una línea se obtiene una curva oN, á la que se le da el nombre de curva (N), cuyas abscisas dan las distancias de las reacciones á la vertical que pasa por G. Esta curva arranca del punto o y es asintótica de la flotación FL que tomaría el barco libre si no girara durante el lanzamiento. En un instante cualquiera se tiene, en efecto, que la abscisa x está dada por la fórmula

$$x=\frac{p}{P-p}\cdot\overline{c'I}$$

como es fácil obtener tomando momentos con respecto al punto I. Para la flotación f_0 l_0 es $p=o$ ó sea $x=o$; para la FL es $P=p$ ó $x=\infty$, que demuestran las citadas propiedades de la curva (N). Si se toma oo' igual al peso P del buque y valiéndose de las escalas de Bonjean (V. Desplazamiento) se traza la curva de los desplazamientos de la carena para todas las flotaciones comprendidas entre las $f_0 l_0$ y FL, esa curva (p) tiene por abscisas respecto al eje Z los valores correspondientes á las reacciones de la grada. Así, por ejemplo, para la flotación $f_2 l_2$, la reacción está medida por Ir y su punto de aplicación dista In_2 del eje Z. Se ve, pues, que á medida que sube el agua dicha reacción disminuye, pasando de valer P á ser nula, en tanto que el punto de aplicación se aproxima continuamente á la proa. El barco estará varado en toda su longitud mientras la reacción pase por la superficie de apoyo y en cuanto rebase la arista ω de proa de la zapata se inicia el giro del navío con su zapata alrededor de ella, levantándose de popa. La flotación que el barco tendrá en ese momento se obtiene trazando por ω la vertical hasta que corte á la curva (N) y tirando por este punto la flotación correspondiente $f_n l_n$. Lo que interesa al ingeniero es la posición que ocupará en la grada el punto ω cuando se inicie el giro del barco, porque en ese instante la presión unitaria que éste ejerce es enorme y es preciso reforzar en ella la corredera. Es evidente que para que el barco flote por una flotación dada, la

Fig. 13

$f_2 l_2$, por ejemplo, es preciso que recorra la distancia AB que existe entre la intersección del nivel del agua con la corredera y el punto en que ésta corta á la flotación de referencia; la reacción de la grada, por lo tanto, se aplicará en un punto r tal que rA

sea igual $n_2' B$. Si se llama d la perpendicular desde n_2 á la corredera AB, se puede escribir $d = n_2 n_2' \cdot \cos. \alpha$, y como por otro lado se tiene

$$n_2 n_2' = n_2' B \text{ sen. } \alpha$$

se encuentra que

$$n_2' B = \frac{2d}{\text{sen. } 2\alpha}$$

expresión que dice que $n_2' B$ ó rA tiene un máximo para una inclinación dada de la grada cuando d lo tenga; pero el máximo de d tiene lugar para la flotación tangente á la curva (N) paralela á la corredera, luego el de rA tendrá lugar para la misma. Este máximo ofrece gran interés para los barcos largos y de formas finas, en los cuales la curva (N) permanece en su arranque muy próxima al eje Z; en tales casos la flotación que da el máximo de rA es inferior á la que corresponde al punto ω y el navío llegaría á esa flotación sin girar, es decir, sentado totalmente sobre la corredera; si, pues, la longitud desde A hasta el extremo de la grada es menor que ese máximo, antes del giro caerá la resultante F fuera de la grada y el navío basculará alrededor de la arista extrema de ella, cosa que debe de evitarse tendiendo la curva (N), lo cual se consigue aumentando con flotadores la flotabilidad de la región de la popa.

Este estudio permite conocer en cada instante la presión que el barco ejerce sobre la grada, y su punto de aplicación para cada una de las flotaciones que, durante el lanzamiento, toma el barco antes de empezar el giro alrededor del punto ω, así como la posición que en la grada ocupa ese punto cuando el navío empieza á pivotear.

Conviene advertir, cuando se trata de barcos grandes cuyas zapatas son muy anchas, que á los diversos desplazamientos que, zapata comprendida, se calculan por la escala de Bonjean, hay que descontar mientras el barco no pivotea la presión que el agua ejerce sobre la cara inferior de la quilla, disminución que hace variar algo las curvas (p) y (N).

b) *Barco varado por un punto de la zapata.* Las fuerzas p y P tienden á producir dos rotaciones de sentido contrario alrededor de ω, medidas por la diferencia de los momentos de ellas, respecto á este punto. Si es D la distancia constante de P á ω y d y d' las variables de p y F al mismo punto, el momento resultante es

$$M = D \cdot P - p \cdot d = F \cdot d'$$

En tanto que la resultante F cae á popa de ω ese momento es positivo y tiende á girar al barco hacia abajo, es decir, á aplicarlo contra su corredera; cuando F pasa por ω, M se anula, y cuando está más

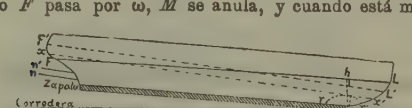

FIG. 14

hacia la proa de dicho punto predomina $p \cdot d$ y el barco gira levantándose con su zapata de la corredera por una rotación alrededor de ω que va, á la par, trasladándose. Este giro cesa cuando se hacen $p = P$ y directamente opuestas, es decir, cuando el buque flota libre. El estudio que se desea hacer tiene por objeto definir en un instante dado, esto es, para una altura conocida de agua sobre el punto ω, altura determinada por su posición en longitud sobre la grada, por qué línea flotará el barco y cuál será el esfuerzo que éste ejercerá sobre la corredera en el punto ω.

Sea n (fig. 14) el nivel que tiene el agua en el momento crítico en que la reacción llega á ω. A partir de ese instante, si el barco estuviera rígidamente unido á la grada, la reacción caería á la derecha del punto ω; pero como el navío puede girar alrededor de ese punto, lo hace, y tal giro tiene por efecto inmediato obligar á la reacción á seguir pasando por ω. Admítase para facilitar el problema que ω no se traslada como en realidad sucede, y sea n' el nivel que tiene el agua en el momento en que se quiere saber el giro que ha hecho el barco. La escala de desplazamiento (V. ESCALA) permite al ingeniero conocer la flotación FL que libre va á tomar el buque. Sea Θ el ángulo que entre sí forman las flotaciones FL y la desconocida que se busca, y c' la altura del agua sobre ω en el instante considerado. Trácese la flotación $F'L'$ isocarena de FL é isoclina de la buscada, para lo cual se supondrá el problema resuelto ó sea á Θ conocido. Para pasar de la situación caracterizada por la flotación FL, en la cual el peso del navío es P, á la caracterizada por la xx', basta hacer que el barco emerja la zona $xx'F'L'$ y aplicarla en ω un empuje igual á la reacción F, desconocida, ó lo que es lo mismo, admitir que al barco en su posición normal se le suprime un peso emplazado en ω y de intensidad F. Ahora bien, el equilibrio que en tal hipótesis toma el barco, está expresado por la ecuación (V. ESTABILIDAD. *Arquit. nav.*)

$$[P(H - a) - F(\mathbf{H} + \alpha)] \text{ sen. } \Theta = F \cdot \lambda \text{ cos. } \Theta$$

en la que representan:

P = peso del navío;

H = altura metacéntrica correspondiente á la flotación $F'L'$;

a = altura del centro de gravedad sobre el de presión para la flotación FL;

F = reacción de la grada, que es igual al peso del volumen desalojado por la zona $xx'F'L'$;

$\mathbf{H}$ = altura del metacentro diferencial de la zona $xx'F'L'$;

α = distancia vertical entre el punto ω y el centro de gravedad de la zona $xx'F'L'$, y

λ = distancia horizontal entre el punto ω y el centro de gravedad de la zona $xx'F'L'$.

Planteado en esta forma el problema, se encuentran en la citada fórmula las cantidades $\mathbf{H}$, α, λ y F, que dependen de la flotación xx', que es la incógnita; pero, aproximadamente, con un error que puede admitirse en la práctica, pueden substituirse esas cantidades por otras conocidas que permiten solucionar el problema. Dada, en efecto, que Θ es siempre pequeño en un lanzamiento, se pueden tomar para valores de H y $\mathbf{H}$ los de los radios metacéntricos correspondientes y substituir sen. Θ por Θ y cos. Θ por 1, con lo cual la ecuación anterior da

$$\Theta = \frac{F\lambda}{P(R - a) - F(\mathbf{R} + \alpha)}$$

Como el término $F(\mathbf{R} + \alpha)$ es pequeño, suele despreciarse y se toma

$$\Theta = \frac{F\lambda}{P(R - a)} \qquad (1)$$

Del acorazado español *Jaime I*

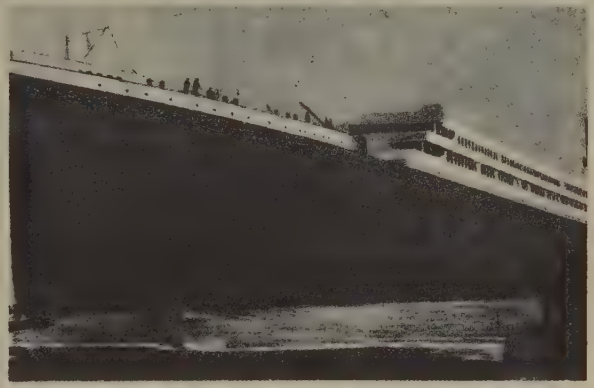

Del transatlántico *Britannic*

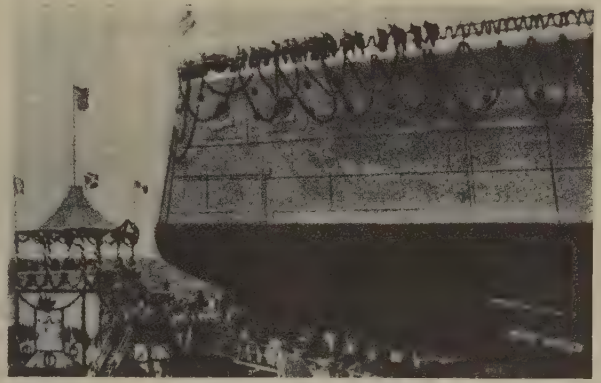

Del acorazado alemán *Oldenburg*

Del primer *dreadnought* italiano

en la cual λ se supone igual á la distancia del centro de gravedad de la flotación FL á la vertical del punto ω. Se admite, además, que la zona $xx'FL'$ es cilíndrica y de base igual á FL; se tendrá, en consecuencia, si S es el área de FL y e la altura de la zona

$$F = S \cdot e \cdot \delta \qquad (2)$$

Por otro lado, si es c la altura del agua sobre el punto ω y c_0 la de la flotación FL sobre el mismo punto, la flotación xx' será tangente al arco de círculo rr' descrito con c como radio desde ω. Aproximadamente se tiene

$$e = \omega h - \omega i - hi = c_0 - c - \lambda\Theta \qquad (3)$$

De las tres ecuaciones (1) (2) y (3) se deduce

$$\Theta = \frac{S\lambda\delta}{P(R-a) + S\lambda^2\delta}(c_0 - c)$$

y

$$F = \frac{SP(R-a)\delta}{P(R-a) + S\lambda^2\delta}(c_0 - c)$$

que permiten determinar para cada valor de c el de Θ, ó sea la flotación, y el de F, ó el esfuerzo que el punto ω ejerce sobre la corredera.

Las mismas ecuaciones permiten determinar en el instante que se inicia el giro el valor de F, de e y de $c_0 - c$; en ese momento la zapata está sentada aún sobre la corredera, y la flotación correspondiente formará, con la FL, un ángulo fácil de determinar. En efecto, la flotación FL hace con la quilla un cierto ángulo i conocido, la quilla forma con la horizontal un ángulo que se ha llamado α, luego la FL está inclinada sobre la horizontal un ángulo $\alpha - i$ que es el valor, conocido ahora, de Θ. Se tendrá, pues,

$$F = \frac{P(R-a)}{\lambda}(\alpha - i) \qquad e = \frac{P(R-a)}{S\lambda\delta}(\alpha - i)$$

$$c_0 - c = e + \lambda(\alpha - i)$$

Así, por ejemplo, un barco de 130 m. de eslora, lanzado en una grada de $\frac{1}{12}$ de pendiente, con un peso de 5,000 ton., siendo $i = \frac{1}{30}$, $R - a = 250$ m., $S = 1{,}600$ m.^{2} y $c_0 = 2^{m},80$, tiene en el momento en que se inicia la rotación alrededor del punto ω, y suponiendo $\lambda = \frac{130}{2} = 65$, las características siguientes:

$$F = \frac{5000 \times 250}{65} \times \frac{1}{20} = 965 \text{ ton. aproximadamente}$$

$$e = \frac{5000 \times 250}{1600 \times 65 \times 1{,}026} \times \frac{1}{20} = 0{,}6 \text{ metros}$$

$$c_0 - c = 0{,}6 + 65 \times \frac{1}{20} = 3{,}85 \text{ metros}$$

Esta última cantidad es lo que aún ha de descender el punto ω para que el barco flote libremente, lo cual supone una traslación horizontal dada evidentemente por $3{,}85 : \frac{1}{12} = 46{,}20$ m.

Se ha encontrado para valor de F,

$$F = \frac{P(R-a)}{\lambda}(\alpha - i)$$

pero si el navío se lanzara proa al mar, dicho valor pasaría á ser

$$F = \frac{P(R-a)}{\lambda}(\alpha + i)$$

que está con el anterior en la relación $\frac{\alpha + i}{\alpha - i}$. Se comprenderá, en consecuencia, el interés que existe en botar de popa.

En el ejemplo anterior, $\frac{\alpha + i}{\alpha - i}$ es $\frac{7}{3}$ y, por lo tanto, la presión en la grada será más del doble de la encontrada.

Incidentes en el lanzamiento. Ya se ha dicho al hablar del máximo de rA (fig. 13), que puede darse el caso de que el barco bascule alrededor de la arista extrema de la grada. También puede suceder que si la longitud de la grada desde dicha arista á la de intersección con la superficie del agua, fuera menor que $\frac{c_0}{\alpha}$, el punto ω llegaría al fin de la grada antes de levantarse de ella y la proa caería rápidamente al encontrarse sin apoyo. Este movimiento, llamado *saludo,* puede ser funesto para el barco si el punto ω no es el más avanzado de la proa ó si el agua en que cae, por así decirlo, la proa, tiene una altura tal que la parte baja de ésta vaya á chocar con el fondo.

Estabilidad transversal durante el lanzamiento. Mientras el barco no gira alrededor del punto ω, las correderas laterales se oponen á toda inclinación transversal, á partir del instante inicial del giro. la hipótesis admitida de la substitución de la fuerza F por un peso que se extrae del barco permite establecer (V. Estabilidad) para coeficiente del par de estabilidad inicial

$$C = P(r - a) - F(\mathbf{R} + \alpha)$$

en la que $r - a$ es la altura metacéntrica sobre el centro de gravedad correspondiente á la flotación isocarena de la que libremente toma el navío que es isoclina con la que éste tiene en el momento considerado, y $\mathbf{R} + \alpha$ la altura del metacentro diferencial de la zona comprendida entre esas flotaciones isoclinas sobre el punto ω.

Enseñanzas de cada lanzamiento. La incertidumbre que siempre existe sobre el valor de f, base como se ha visto de la mayoría de los cálculos previos de la botadura, hace que en muchos casos, bueno fuera hacerlo en todos, se compruebe si los movimientos que realmente toma el barco concuerdan con los previstos, levantando las curvas llamadas de *lanzamiento.* Los datos para ellas son los espacios recorridos y los tiempos que tarda en recorrerlos, obtenidos por medio de instalaciones muy variadas, generalmente eléctricas. Trazada la curva $e = f(t)$, siendo e el espacio, la curva diferencial de ésta da la de la velocidad $v = \varphi(t)$ y la diferencial de ésta la de la aceleración $j = \psi(t)$.

D) *Otros sistemas de lanzamiento.* Aparte de los indicados en el artículo Botadura, pueden citarse los dos siguientes:

a) *Lanzamiento aprovechando la marea.* Es sólo aplicable en la práctica á barcos de poco peso. La construcción se efectúa en una línea de picaderos montados á orilla del agua, en dirección perpendicular, que se substituyen para la botadura por una cuna ligera, que puede ser un carro, que se arrastra hasta un armazón en forma de cuña, montado sobre dos correderas inclinadas que arrancan de la orilla y penetran

en el mar; basta entonces esperar á que la marea suba para que el barco flote.

b) *Lanzamiento por medio de un dique flotante.* Es el sistema empleado en Cartagena y Dantzig, y. aunque en realidad no parece que pueda con propiedad llamarse lanzamiento ni botadura, entra de lleno en este artículo por tratarse de una operación equivalente. Las gradas de construcción, tres en dichos astilleros, forman un abanico de pequeño ángulo y convergen hacia la orilla del mar, la del medio normalmente á ella. Delante de las gradas hay un *dique seco* (V. Dique) de contorno trapezoidal, llamado *receptor*, en el que se introduce un *dique flotante* (V. Dique) que se vara ó hace descansar en el fondo perfectamente plano de dicho receptor, cuya cota en altura es tal que en dicha posición el *plan* del dique queda exactamente al nivel del de las gradas. Se substituye la cama de construcción por un carro que rueda sobre rieles. que vienen á quedar en prolongación de otros que lleva el dique, á cuyo fin éste puede vararse en las tres direcciones de las gradas, y todo queda reducido á arrastrar el carro con el barco hasta que descanse en el dique, levantar éste achicándolo, llevarlo fuera del receptor para que al hundirlo quede el barco flotando.

E) *Lanzamientos sobre superficies curvas.* Cuando la antegrada es corta para el barco que se va á lanzar, conviene que el giro del navío alrededor del punto que se ha designado por ω. se verifique lo más pronto posible; á este fin puede disponerse la corredera en forma de arco de círculo de gran radio, que se fija por la condición de que las dos cuerdas que, arrancando del punto que corresponde en la corredera á la intersección de la grada y antegrada y van á parar á las extremidades no comunes de éstas, tengan inclinaciones convenientes respecto á la horizontal, menor siempre la de la primera que la de la segunda. El movimiento del barco sobre su corredera no es ya el de un cuerpo pesado que se desliza sobre un plano; es un móvil obligado á recorrer una superficie curva. El estudio podría hacerse análogamente al indicado, con introducir la fuerza centrífuga que se resta en cada instante á la presión normal que el navío ejerce sobre la corredera.

Es de advertir que todo lo que se ha dicho respecto al lanzamiento sobre una corredera se aplica al lanzamiento con doble corredera, con substituir el punto ω por los extremos de las angilas que se reparten la presión total por partes iguales.

Lanzamiento de la proa ó popa. Lo que sobresale una ú otra de las verticales que pasan por los puntos de intersección de la roda ó del codaste con la línea de agua por que el barco flota.

Lanzamiento. *Der.* Es el acto de desalojar judicialmente de la casa ó hacienda que habita el arrendatario contra el cual se ha obtenido una sentencia firme de desahucio. En el artículo Desahucio nos hemos ocupado de los trámites judiciales que preceden á la sentencia que da ó no lugar á dicho desahucio, debiendo ahora tratar con cierta detención los que la siguen. De esta materia hablan los artículos 1.595 á 1,608 de la vigente ley de Enjuiciamiento civil.

Luego que sea firme la sentencia que declara haber lugar al desahucio y recibidos los autos en el Juzgado inferior en el caso de haberse apelado (á tenor del art. 1,595, las sentencias dictadas en los juicios de desahucio son siempre ejecutadas por el juez que haya entendido en la primera instancia), se procederá á su ejecución á instancias del actor, mandando el juez que se aperciba de lanzamiento al demandado, en el caso de que no desaloje la finca en los términos siguientes: *a*) Ocho días, si se trata de una casa-habitación en la cual habiten el demandado ó su familia; *b*) Quince días, si de un establecimiento mercantil, fabril, de tráfico ó de recreo, y *c*) Veinte días, si de una hacienda, alquería, cortijo ú otra cualquiera finca rústica que tenga caserío y en la cual haya constantemente guardas, capataces ú otros sirvientes. Si el desahucio se refiere á una finca rústica que no reuna ninguna de las circunstancias anteriormente indicadas, ó de una casa no habitada por el demandado ó su familia, el lanzamiento se llevará á efecto en el acto.

La providencia mandando la ejecución de la sentencia y el lanzamiento en su caso, se hará saber al demandado en los mismos términos en que se le haya hecho la citación si estuviere en el lugar del juicio, y en los demás casos se notificará en estrados, parándole el mismo perjuicio que si se hiciere en su persona. Una vez hayan transcurrido los términos que antes se han manifestado sin haber el inquilino ó colono desalojado la finca, se procederá á lanzarlo (á la fuerza si su actitud lo hace necesario) en su persona y muebles y enseres, sin prórroga ni consideración de ninguna clase, y en todo caso á su costa. No será obstáculo para el lanzamiento que el inquilino ó colono reclame como de su propiedad labores, plantíos ó cualquiera otra cosa que no se pueda separar de la finca; en este caso se extenderá la correspondiente diligencia, y en ella se expresará el estado, extensión y clase de las cosas reclamadas, procediéndose á su avalúo por peritos nombrados en la forma prevenida para el justiprecio de los bienes en el juicio ejecutivo. La sentencia del Tribunal Supremo de 1.° de Junio de 1892 ha determinado que esta reclamación pueda también hacerla el inquilino que tenga la finca á precario, siempre que pruebe ser dueño de los frutos ó labores y de las mejoras realizadas. Practicado el avalúo antes referido, el demandado (y condenado á ser desahuciado) podrá reclamar el abono de la cantidad en que haya sido apreciado lo que creyere corresponderle, determinándose la competencia por su importe. Tanto si conoce el tribunal municipal como si entra en la esfera de acción del juzgado de primera instancia. se celebrará el juicio verbal en la forma prevenida para el de desahucio, siendo la sentencia que recaiga en primera instancia apelable en ambos efectos, substanciándose el recurso en la forma establecida para las apelaciones del juicio de desahucio. Pero si el arrendatario reclama, además, el abono de perjuicios ó de mejoras no comprendidas en la enumeración que antes se ha hecho, la reclamación no podrá tramitarse en la forma que se ha indicado, sino que deberá acudirse al juicio que por la naturaleza y cuantía de lo reclamado corresponda.

Como la condena en el juicio de desahucio lleva aparejado las costas, al ejecutar el lanzamiento se retendrán y constituirán en depósito los bienes más realizables que se encuentren, suficientes para cubrir las costas del juicio y las diligencias posteriores que sean á cargo del demandado. Si el actor lo solicita también se retendrán y embargarán en el acto del lanzamiento los bienes necesarios para cubrir el importe de las rentas ó alquileres que esté debiendo el demandado, ó el de los desperfectos que hubiere causado en la finca. Pero este embargo quedará nulo

de derecho si dentro de los veinte días siguientes no entabla el actor la correspondiente demanda pidiendo la ratificación, conforme á lo estatuído para los embargos preventivos. Si el desahuciado no pagare las costas en el acto, se procederá á la venta de los objetos depositados, previa tasación por el perito ó peritos nombrados por el juez. La enajenación se hará en la forma prevenida para el procedimiento de apremio en el juicio ejecutivo.

LANZAMINAS. *Artill.* V. Mortero.

LANZANI. (Andrés). *Biog.* Pintor italiano, n. en Milán y m. en Viena en 1712. Fué discípulo de un pintor llamado Scaramuzza y de Carlos Maratta en Roma. Se conservan obras de su mano en la catedral, iglesia de San Ambrosio y en la de San Pedro *in Gessate,* de Milán.

Lanzani (Francisco). *Biog.* Historiador italiano, n. en 1837. Se le debe: *La monarchia di Dante* (1864), *Dante e l'Italia* (1865), *La questione italiana ai tempi di Federico II* (1868), *Del carattere e degli intendimenti della storiografia italiana nel secolo XIX* (1878), *Importanza educativa dello studio della storia* (1880), *Pel trigesimo della morte di Giuseppe Garibaldi* (1882), *Storia dei Comuni italiani delle origini al 1313* (1882), *Nel 6.° anniversario della morte di Vittorio Emanuele* (1884), etc.

Lanzani, llamado *Veneziano* (Polidoro). *Biog.* Pintor italiano, n. en Venecia (1515–1565). Fué uno de los discípulos de Ticiano; las obras que han llegado hasta nuestros días se conservan en los Museos de Viena y Dresde.

LANZANILLO. *Geog.* Cayo de Cuba, en el grupo de Sabaneque, al S. del cayo Jutia, frente á las costas del mun. de Sagua la Grande, prov. de Santa Clara.

LANZANTE. m. ant. *Mar.* Lanzado, lanzamiento.

LANZAPETARDOS. *Artill.* Aparato de que se hace uso en los ejercicios de tiro simulado (véase esta palabra) para representar á lo vivo las explosiones de los shrapnels. Este objeto se consigue por medio de petardos de pólvora negra, que lanzados á lo alto en las inmediaciones del blanco por un medio mecánico adecuado, con la mecha encendida, se inflaman en el aire, produciendo una nubecilla de humo que imita perfectamente la explosión del proyectil. La altura de explosión se gradúa de diferente manera, según el sistema del aparato: así, por ejemplo, en el ideado por el capitán Gascón, que lanza el petardo verticalmente, aquélla depende de la mayor ó menor longitud de mecha que lleve el petardo; en el proyectado por el capitán Casado, que consiste en un cañoncito de acero que impulsa los petardos por diferentes ángulos merced á una pequeña carga de pólvora, la altura á que se verifica la explosión varía con el ángulo de tiro.

LANZAR. 1.ª acep. F. Lancer. — It. Lanciare. — In. To throw. — A. Werfen. — P. Lançar. — C. Llansar. — E. Eljeti, peli, abrupte jeti. (Etim. — De *lanza.*) v. a. Arrojar. U. t. c. r. || Soltar, dejar libre. Usase mucho en la volatería, hablando de las aves. || Echar ó arrojar lanzas. || ant. Echar, imponer, cargar. || ant. Emplear, invertir, gastar. || fig. Dirigir. || *Agr.* Echar (brotar y arrojar las plantas sus raíces, hojas, flores y frutos). || *For.* Despojar de la posesión á uno. || *Mar.* Dejar caer, hablando del ancla. || v. n. *Arg.* Vomitar, arrojar violentamente por la boca lo contenido en el estómago. || En las acepciones de *dar, echar* y, sobre todo, *dirigir,* este verbo constituye un galicismo inadmisible. Los clásicos limitaron su significación á *arrojar* ó *despedir con ímpetu* y *violencia,* y las frases: *me lanzó una mirada, lanzaba sus torres al cielo,* y otras semejantes, las desechaban por incorrectas.

Lanzar. *Arquit. nav.* Se emplea como sinónimo de *botar* (V.) ó como de *dar fondo,* en la frase de dar fondo al ancla.

LANZARINI (Isaías). *Biog.* Publicista italiano contemporáneo, n. en 1852. Profesor de historia y de geografía en el liceo Galvani de Bolonia, ha publicado: *Scuole clericali o scuole governative: considerazioni* (1895), é *I principali trattati politici fra gli Stati europei dal 1648 al 1878* (1895-1896).

LANZAROTE. *Geog.* Es la isla más oriental del Archipiélago canario, llamada en la antigüedad Capraria, y está sit. entre los 28° 49′ y 28° 14′ de lat. N., y á los 7° 13′ y 7° 41′ de long. O. del meridiano de San Fernando. Su figura es irregular con muchas puntas, y difícilmente abordable por el O. y N. Tiene 28 kilómetros de longitud y 11 de anchura. Está separada hacia al O. del islote de Graciosa por una especie de canal llamado el Río. Separada asimismo de la isla de Fuerteventura se halla por el estrecho de la Bocaina á 10 kilómetros de Lanzarote. Su extensión, incluyendo los islotes de Alegranza, Graciosa, Montaña Clara, Roque del Este y Roque del Oeste, es de 741 km.² y su población de 19,261 habitantes de hecho ó 20,723 de derecho, correspondiendo aproximadamente 27 h. por km.² Comprende toda la isla una ciudad, una villa, nueve lugares, 17 aldeas, 25 caseríos y 238 c. y albergues aislados. Sus puntas más salientes son: Fariones al N., y Pechiguera y Papagayo al S. Cuenta con buenos desembarcaderos ó puertos, en la parte oriental, siendo los que reunen más seguridad los de Arrecife, Naos, Arrieta, Tiñosa y Playa Quemada, con escala oficial de correos. Está unida la isla telegráficamente con Gran Canaria. Se divide en ocho municipios, á saber: Arrecife, Femés, Haria, San Bartolomé, Teguise, Trias, Tinajo y Jaiza. La capital de la isla es Arrecife, con buen puerto en la costa oriental, distante 62 leguas de Santa Cruz de Tenerife, y con el municipio tiene unos 5,000 h. Residencia de las autoridades y batallón de tropa. Su puerto y el de Naos se comunican por medio de una calle con dos puentes, hallándose al abrigo de todos los vientos, por lo cual presta refugio á muchas embarcaciones y sirve de escala á varios vapores transatlánticos. Al N. de la isla y O. de Punta Fariones existe un puerto de refugio llamado el Río, especie de canal entre esta isla y la de Graciosa, donde los barcos suelen resguardarse en tiempos de tormentas. Muy visitado por todas las escuadras europeas en el que puede fondear una escuadra entera aun que conste de más de 100 unidades; está defendido por una batería de obuses y morteros antiguos. Situada en la costa de Lanzarote, á 490 m. s. n. m., cuyo corte sobre el puerto es completamente vertical, haciendo de éste un refugio seguro en la playa del mismo puerto; hay unas salinas muy importantes propiedad de los marqueses de Lanzarote y, junto á éstas, un manantial de agua potable que utilizan los buques y los pescadores que habitan la isla Graciosa. Tiene una carretera que, partiendo de Arrecife, pasa por Teguise, Haria y varios caseríos, terminando en el puerto de Arrietas, de 35 km.; otra desde Arrecife, pasa por Tiar hasta Jaiza, de 23 km., y otra también de Arrecife pasan-

do por San Bartolomé hasta Tinajo, de 18 km. Esta isla, de formación completamente moderna, está constituída por dos grandes masas basálticas, una al N. que es la explanada de Famara, bordes de grandes cráteres con una elevación de 600 m.; por esta explanada pasa la carretera de Arrecife á Arrieta y en ella se alza un picacho de 660 m. con el nombre de Chaches, y otra masa de la misma roca y época que en el sur de la isla forma el macizo de Ajaches, en el que se encuentra el pico de Hacha Grande con elevación de 555 m. el intermedio y resto de la isla está formado su piso por un sinnúmero de erupciones de basaltos modernos y limburgíticos superpuestos y que, al avanzar en el mar, han formado la superficie de ella, sembrada de infinidad de cráteres, la mayor parte aislados, y algunos formando sistemas de cordilleras ó alineaciones; en una de éstas se encuentra la Montaña Blanca de 578 m. de elevación, junto á la pobl. de Tías, la que tiene la particularidad que al formarse no arrojó lava líquida, siendo sólo un enorme cono de lapilli; siguen en las mismas condiciones la alineación de Tamia, ésta tiene 480 m. de elevación, alineación Timbaiba, junto á la pobl. de Tinajo, grupo de Zoo, junto á dicha población, grupo Atalaya, de 608 m. de elevación, junto á la pobl. de Jaisa, y tres alineaciones más al poniente de la isla, éstas de poca importancia, quedando en la parte central la alineación de Timanfa, ya formada por la erupción de 1.° de Septiembre de 1730 á 16 de Abril de 1736, constituída por más de 40 cráteres entre pequeños y grandes, siendo de los primeros el de Santa Catalina, pico partido, Tinga y Cuervos y los últimos el grupo en el que todavía se nota calor suficiente para encenderse la madera en algunas grietas; desde Jaisa se hace la excursión á estas montañas (que distan 4 km.) montado á camello, haciéndose con relativa comodidad dado el piso de lava que se atraviesa, pero sin peligro de ninguna clase; esta erupción destruyó 420 casas, pero no hubo ninguna desgracia personal. Al N. de la isla y junto á la pobl. de Haria, hay otro grupo volcánico en el que se encuentra el cráter de la Corona, de 606 m. de elevación. En 31 de Julio de 1824 se formaron tres cráteres, Mago y Tinguaton, sobre el campo de lava de 1730 (en que se formó el terreno llamado Malpais, avanzando las lavas mar adentro) y Tao en medio de un campo plantado de maíz; los tres de muy poca importancia, habiendo sido anunciados por terremotos desde 1813, no habiéndose presentado ningún fenómeno volcánico desde esta época. Las lluvias son escasas; varían desde 15 hasta 25 cm. de espesor por año. El agua se provee en cisternas y también hay algunos pozos, aunque son de inferior calidad. Los vientos huracanados y abrasadores del Sahara, sólo se presentan una ó dos veces por año, durando cinco días en los meses de Julio, Agosto ó Septiembre, y habiéndose elevado la temperatura hasta 43° C. á la sombra; el resto del año el clima es bastante uniforme y templado, siendo en Arrecife la media corriente 18 á 22°, la mínima 10° y la máxima 28° en los días extremos. La industria pesquera, que se hace en los bancos del Sahara hasta Cabo Blanco, ocupa 32 buques de vela, cuyo tonelaje varía de 12 á 30 ton., tripulados por hijos de la isla y una quinta parte por negros de Río de Oro, recogiendo anualmente 1.200,000 kg. de pescado de especies muy variadas que se vende en el resto de las islas á un precio medio de 25 céntimos kg.; la preparación es muy primitiva, consistiendo sólo en ponerle sal y hacerlo pilas en el barco, por lo que el máximo de tiempo que se conserva en buenas condiciones es de tres meses. para lo que se explota además de las salinas del puerto del Río, cuatro más, dando una producción anual de 20.000 toneladas de sal de buena calidad. Su producción, según la estadística oficial de 1913, fué:

Cebollas	8.740,000	kilogramos
Tomates	879,980	»
Sandías	863,280	unidades
Calabazas	9,990	
Patatas	77,000	kilogramos
Batatas	258,480	»
Ajos	440,000	»
Vino	1.842,500	hectolitros
Cebada	132,110	»
Trigo	38,520	»
Centeno	1,350	»
Habas	439,230	»
Garbanzos	765,800	»
Guisantes	94.190	»
Maíz	1,700	»

Contribuye á darle un parecido africano á Lanzarote, el número considerable de dromedarios que se encuentra en esta isla, así como en la vecina de Fuerteventura. Sobre el origen de estos animales en las islas, los padres Bontier y Le Verrier, capellanes de Bethencourt, cuentan que en 1405 el conquistador de Lanzarote y Fuerteventura intentó por segunda vez la conquista de Gran Canaria, á cuyo fin equipó tres galeras, haciéndose á la vela en 6 de Octubre. Una horrible tempestad arrojó la escuadrilla sobre la costa de Africa, cerca de Bojador, donde desembarcaron los expedicionarios. Probablemente tendrían que pelear con los naturales del país, gente que no ha sido jamás nada pacífica, y además de hacer algunos prisioneros se apoderaron de más de 3,000 dromedarios, y como era imposible embarcarlos en tan gran número, mataron algunos y pusieron en libertad á los demás. El historiador Nougués y Secall supone que Bethencourt debió de llevarse algunos, que procrearon en Lanzarote y Fuerteventura, creando así la raza fuerte y hermosa de aquellos animales que actualmente existe. Parece ser que el nombre de Lanzarote deriva de un cierto italiano llamado Lancelot que llegó á la isla en 1320. Es enteramente ilusoria la etimología que lo hace derivar de *Lanza rota* sin otro apoyo que la semejanza de voces. Los indígenas de Lanzarote vivían en cuevas ó casas de piedra, algunas bastante sólidas. En 1377 arribó un marino de Vizcaya llamado Martín Ruiz de Avendaño, que fué bien recibido y abastecido por los naturales; se aposentó en casa del cacique y tuvo relaciones con una de sus mujeres llamada Faina. De ella hubo una hija llamada Ico que á su tiempo casó con el cacique Guanarame y tuvieron por sucesor á su hijo Guadarfia, el cual halló Juan de Bethencourt cuando su primera venida á esta isla. Así lo relata y con mayores datos Abreu Galindo, no existiendo noticias más antiguas acerca de ella. Los corsarios de Argel incendiaron Teguise en 1586, diez años más tarde los ingleses saquearon esta villa y en 1618 los berberiscos se apoderaron del castillo de Guanapaya que defendía la capital (San Miguel de Teguise) quemando todo lo que hallaron, diezmando la población y retirándose con un rico botín. Desde entonces la capital se trasladó á Arrecife.

Lanzarote. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Valleseco, isla Gran Canaria.

Lanzarote (**Marqués de**). *Geneal.* Título del reino otorgado en 1568 al conde del mismo nombre (1567); desde 1878 lo posee el conde de Santa Coloma.

Lanzarote. *Biog.* Marino portugués del siglo XV, que fué el primer explorador del Senegal; fué escudero del infante don Enrique y almojarife en Lagos, donde residía habitualmente. Poseía una gran fortuna, tanto, que realizó armamentos por su cuenta. En 1444 emprendió su viaje llevando bajo su mando seis carabelas, que para armarlas necesitó gastar importantes sumas, á juzgar por lo que dice Gómez Caner de Azurara en la *Conquista de Guinea*. Su salida causó gran sensación, pues había logrado que tomaran el mando de aquellas naves los marinos más famosos de Lagos en aquella época. Pronto llegaron los expedicionarios á la isla das Garças, desde donde pusieron proa á la de Naar, próxima al cabo

Mapa de la isla de Lanzarote (Archipiélago de las Canarias)

Arguim, y allí **Lanzarote** mandó embarcar á 30 hombres de sus tripulaciones en seis chalupas para que hicieran un desembarco á lo largo de la costa, especialmente en el Tidor, donde cogieron á 65 indígenas, que fueron presentados al jefe de la expedición. Fueron poco después á Cabo Blanco, en cuyas cercanías el jefe dirigió el ataque contra algunos poblados y la expedición regresó á Lagos, desde donde el jefe ofreció al infante don Enrique el quinto de las presas hechas, que alcanzaba á 140 individuos que fueron vendidos públicamente en la plaza de Lagos, por lo que se dice que el comercio regular de esclavos comenzó en aquella colonia. Don Enrique nombró con este motivo caballero á **Lanzarote**, quien descansó por espacio de tres años, y transcurrido este tiempo animado probablemente por Sueiro da Costa, al calor de Lagos, armó una verdadera escuadra de 14 carabelas, y al alejarse de tierra al frente de aquella escuadra, señaló á todos los capitanes como punto de reunión el Cabo Blanco, adonde no llegaron más que nueve buques, cuyos jefes, después de celebrar consejo, acordaron dirigirse á la isla das Garças, donde aumentaron sus fuerzas navales con cuatro navíos

más. Los exploradores desembarcaron en la isla Tidor, en la que apresaron á algunos indígenas, cuyo hecho produjo tal entusiasmo y satisfacción en las tripulaciones, que el jefe recompensó á los más esforzados armándolos caballeros. Hay que hacer observar que durante aquella campaña los portugueses desembarcaron en el continente, en el que avanzaron siete leguas, llegando hasta el lugar llamado *Tira*, en el que hicieron más prisioneros. Hecho el reparto del botín, que consistía principalmente en esclavos, se dispersó parte de la escuadra, pero el jefe de ella resolvió emprender nuevos descubrimientos y encontrar la solución del problema de reconocer el Nilo en toda su extensión; se encaminó hacia Guinea con los buques que le quedaban, llegó más allá de las *Dos Palmas*, punto en el que había terminado su expedición Diniz Dias, y en el que empieza la llamada tierra de negros. Engañado por la temperatura, por las flores y frutos del país, creyó hallarse en el curso del Nilo, confundiendo el Níger con un brazo de aquel río por la excesiva adhesión que los marinos del siglo XV profesaban á los dichos de los geógrafos antiguos, pues según Plinio el Níger era tan sólo un brazo del Nilo. Por aquella región apresaron los expedicionarios á dos negros jóvenes, que fueron instruídos más tarde por orden y á expensas del infante. Corrieron varias aventuras, y aunque los marinos querían proseguir su viaje á lo largo del litoral, Gómez Pérez, obligado por vientos contrarios, vióse obligado á tocar en Cabo Verde, isla donde había estado Diniz Dias. LANZAROTE marchó á la isla de Tidor, en la cual se apoderó de 56 indígenas, moros en su mayoría, pues ya por entonces los senegaleses habían abandonado las prácticas idólatras y profesaban la religión predicada por Mahoma. Regresó seguidamente á Lagos y desde entonces dejó de aparecer su nombre entre los descubridores africanos. Se cree que tuvo un hijo ó un hermano, que fué secretario de don Pedro, duque de Coimbra, el cual fué declarado infame después de la batalla de Alfanobeira, pero logró rehabilitarse como lo comprueba un documento que existe en la Biblioteca Nacional de París. No parece probable que este navegante diera nombre á la isla de Lanzarote del archipiélago de las islas Canarias.

LANZAROTE DE NAVARRA. *Biog.* Obispo de Pamplona, que vivió hacia 1473. Descendiente de estirpe real, abrazó el estado eclesiástico movido por sus sentimientos religiosos, obteniendo elevadas dignidades dentro de la Iglesia, debidas, más que á su ilustre nacimiento, á la elevación de sus sentimientos y á su claro talento. Obtuvo el cargo de protonotario de la Iglesia romana, el patriarcado de Alejandría y después la mitra de Pamplona, demostrando en el ejercicio de estos cargos gran religiosidad y fervor, al propio tiempo que extremada prudencia. Se dedicó con preferencia á extirpar, dentro de su diócesis, las costumbres del clero, procurando que los sacerdotes fueran el modelo y la guía de los feligreses, lo mismo en la palabra que con el ejemplo. Dictó sabias disposiciones que observadas debidamente contribuyeron á arraigar en el corazón de todos sus diocesanos y de los ministros del Evangelio los principios religiosos y la observancia de los mandamientos de la Iglesia. Obtuvo para el cabildo de su catedral un local lo bastante amplio para que se albergara y practicara los necesarios ejercicios religiosos y de piedad. La infanta de Castilla doña Leonor, que casó con Carlos III de Navarra, en prueba de la alta consideración y confianza que le inspiraban su saber y virtudes, le nombró su albacea. A los catorce años de desempeñar aquel obispado falleció en Olite, siendo trasladados sus restos á la catedral de Pamplona, donde se depositaron en el panteón de los reyes.

LANZAROTE DEL LAGO. *Lit.* Uno de los principales personajes de la leyenda de la *Tabla Redonda*. Salvado en su infancia por el hada Viviana, es instruído por ésta en el fondo de un lago. LANZAROTE llega á ser uno de los más valientes caballeros de la corte del rey Artus. Liberta á la reina Ginebra, mujer de éste, que ha sido robada por el rey del país, se convierte en su amante, y á causa de esto sostiene una larga lucha con Artus. Esta falta le impide encontrar el Graal, cuya conquista está reservada á su hijo Galaad. Desde el siglo XII las aventuras de LANZAROTE formaron el argumento de una novela hoy perdida, que fué traducida al alemán por Ulrico de Zatzikhoven, hacia el año 1200, y del poema de la *Charrette* por Cristián de Troyes, hacia 1172. Estas dos obras contribuyeron á formar la novela en prosa de *Lanzarote*, que apareció á principios del siglo XIII, y que varios manuscritos atribuyen á Gautier Map, arcediano de Oxford. Al original francés se acercan mucho el poema de Ulrico de Zatzikhofen, y otro holandés, publicado por Jonckbloet (La Haya, 1846–50).

Bibliogr. Wechssler, *Die verschiedenen Redaktionen des Graal-Lancelot Cyclus;* J. L. Weston, *The legend of Sir Lancelot du Lac,* en *Grimm Library,* t. XII.

LANZAS AGUDAS. *Geog.* Lug. de la prov. de Vizcaya, mun. de Carranza.

LANZATORPEDOS. m. *Mar.* Buque dispuesto para arrojar torpedos.

LANZATORPEDOS (APARATO). *Mar.* Aparato para lanzar ó disparar los torpedos (V.) automóviles en la dirección conveniente para que choquen con el blanco. Su objeto no es, como pudiera creerse, dar al torpedo una impulsión inicial que le lleve, en virtud de ella, á herir el blanco, del mismo modo que las piezas de artillería hacen con los proyectiles; el torpedo automóvil recorre su trayectoria submarina y la regulariza automáticamente por medio de los mecanismos adecuados é ingeniosísimos que el mismo encierra en sí; el aparato de lanzamiento no tiene otra finalidad que poner el torpedo en el agua en dirección conveniente para que en ella emprenda y siga su derrota si no lleva giróscopo, y si lo lleva, en la que él le señale.

Los torpedos automóviles se emplean en el material naval flotante, y muy raramente en las defensas de costas (V. DEFENSA SUBMARINA). Más aún, en dicho material, han sido siempre considerados como arma secundaria, salvo, claro es, en los torpederos y submarinos, en los que son la razón de su existencia. Así se ve que, acorazados y cruceros que rascan las 30,000 toneladas de desplazamiento, sólo llevan dos aparatos de lanzar, y cuando más, seis, y que hay algunos, entre los cuales pueden citarse los acorazados españoles tipo *España,* que no llevan ni uno solo. En la actualidad, dado el alcance del torpedo submarino (6,000 m.), no es lógica la supresión de tales elementos ofensivos que, indudablemente, colocan al barco desprovisto de ellos en inferioridad respecto á sus similares.

En tres sistemas bien diferentes se pueden clasificar estos aparatos: A) *Tubos de lanzar,* B) *Canastas ó tubos esqueletos,* y C) *Aparatos de lanzar.*

A) *Tubos de lanzar.* En principio, estos aparatos son unos tubos cilíndricos metálicos, de un diámetro interno algo mayor que el máximo que tiene el torpedo, dentro del cual se aloja éste, quedando el tubo herméticamente cerrado por la parte posterior y abierto en el momento del lanzamiento por la anterior, libre así de dejar pasar al torpedo para que se hunda en el mar. Dos medios se emplean para producir el desplazamiento del torpedo dentro del tubo: el aire comprimido y los gases de un cartucho de pólvora *(cordita)* que se hace detonar. Para el primer medio, el tubo lleva adosado un depósito cilíndrico, llamado vulgarmente *cartucho,* en el cual se encierra aire á una presión que oscila de 5 á 20 atmósferas, según que el volumen del cartucho sea mayor ó menor: éste comunica por intermedio de un tubo con su correspondiente válvula, maniobrable á voluntad, con la parte interna y posterior del tubo de lanzar, de tal modo que si dicha válvula se abre, el aire, expansionándose, ocupa la citada parte con mayor presión aún que la atmosférica, obligando á salir el torpedo; en el segundo se utiliza una pequeña carga explosiva que se aloja en una cámara de reducidas dimensiones en comunicación con la susodicha parte, la cual, al detonar por percusión ó eléctricamente, produce el mismo efecto que el aire comprimido. Tal es en esencia un tubo lanzatorpedos, cuya estructura y detalles varía según su instalación á bordo. Dicha instalación divide á estos aparatos en dos clases principales: a) *Tubos supermarinos* y b) *Tubos submarinos.*

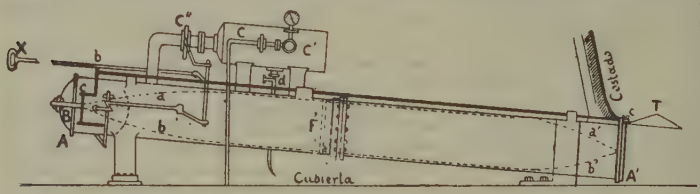

Fig. 1

Tubo supermarino para torpedo Whitehead

a) *Tubos supermarinos.* La característica que los define y les da nombre es que están emplazados á bordo por encima de la flotación normal del buque, y á tal altura sobre ella, que en los bandazos jamás puedan sus bocas sumergirse. Esa altura oscila de 1'80 á 3 m. cuando desembocan en portas abiertas en el casco.

De dos modos diferentes se instalan estos tubos: en uno de ellos el tubo queda firme é invariablemente ligado al barco, constituyendo los llamados *tubos fijos;* en el otro pueden girar, ya horizontalmente, ya horizontal y verticalmente, dentro del buque, recibiendo entonces el nombre de *tubos giratorios.* Los primeros pueden instalarse á proa, á popa ó en el costado, y los segundos, sólo en este último.

a') *Tubos fijos.* Desembocan al exterior por portas abiertas en el casco, á las cuales quedan fijos y van emplazados en amplias cámaras, llamadas de torpedos, de dimensiones apropiadas para que sea factible la introducción de éstos dentro de los tubos. En general, los tubos fijos se instalan en la dirección de la quilla, en la proa para los torpedos de *caza* y en la popa para los de *retirada.* Antiguamente se instalaban en las amuras y aletas, formando ángulos con la dirección de la proa de 45 y 135° respectivamente. Pueden quedar horizontales ó con una pendiente máxima de 7° hacia el exterior. En cuanto á su longitud se dirá que existen dos tipos: uno de ellos puede encerrar enteramente al torpedo, el otro es más corto que él y una parte de éste sobresale del casco. En los torpederos antiguos los tubos iban debajo de cubierta, instalados en la proa y desembocando los dos gemelos, que montaban, uno á un lado y otro al otro de la roda. La escasez de manga y la sujeción que imponía su emplazamiento debajo de cubierta, no dejaba otra solución. En la actualidad, los *destroyers* y torpederos no llevan ya esta clase de aparatos fijos.

En esencia, ya se dijo la constitución de estos tubos; en conjunto, sin embargo, el aparato es bastante más complicado, sobre todo en algunos modelos antiguos. En el que muestran las figuras 1 y 2, dispuesto para lanzar torpedos Whitehead, AA' es el tubo, dentro del cual se aloja el torpedo $aba'b'$, CC' el cartucho, y C'' la válvula de comunicación. Con

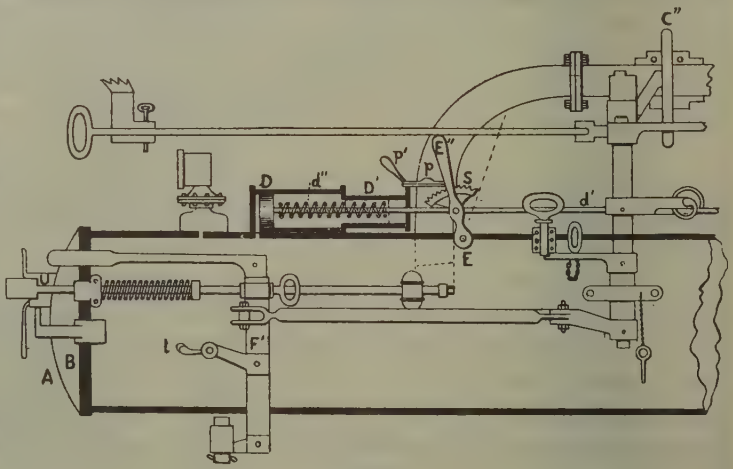

Fig. 2

Culata de un tubo supermarino con sus mecanismos

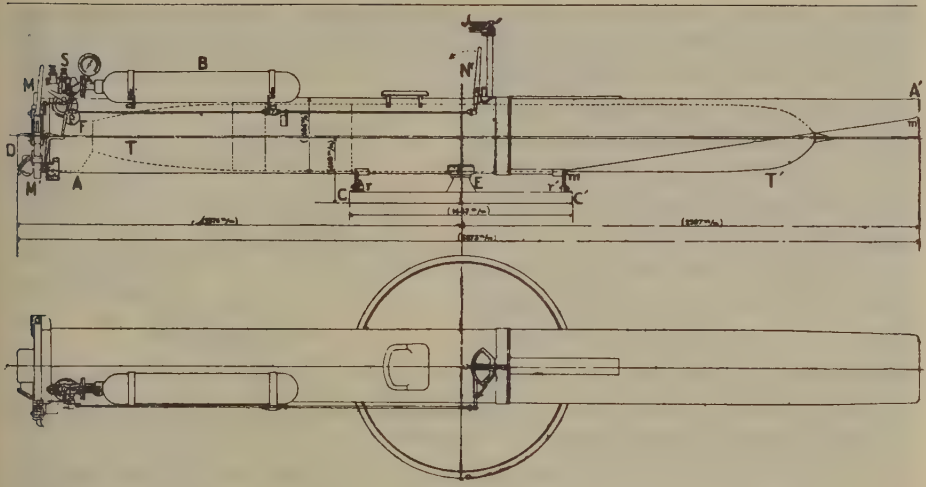

FIG. 4

Tubo para torpedos Whitehead, construído por Armstrong para los torpederos españoles núms. 1 al 22

el fin de que el torpedo no pueda moverse dentro del tubo ni salir de él en algún bandazo del barco, lleva el freno anular F, maniobrado por la barra dd' que se afirma en su extremo al émbolo d, ajustado en el interior del cilindro DD' en constante comunicación con el tubo por medio del conducto u; sobre el émbolo actúa un resorte espiral d'' que le obliga á estar normalmente en la parte posterior del cilindro, en cuya posición el freno trinca al torpedo; además, para fijar á éste en longitud, lleva el tubo dos topes diametralmente opuestos t en los cuales viene á apoyarse la cruz de quillas. Una serie de palancas ligan de tal modo los topes con la válvula C'', que al abrir ésta aquéllos se esconden al mismo tiempo que el aire del cartucho, penetrando por el orificio s, empuja el émbolo d, que abre el freno y deja salir el torpedo. Una palanca EE''', ligada á un sector S, en el cual engrana el linguete pp', sirve de retenida para que el muelle no pueda reaccionar cerrando el freno; al mismo tiempo, la empuñadura p permite abrirlo á mano para introducir el torpedo. El tubo lleva interiormente unas guías en toda su longitud que sirven para guiar el torpedo durante su desplazamiento por el interior de él. Una uña, montada en una caja exterior al tubo, queda, cuando el torpedo se apoya por su cruz de quillas sobre los topes t, á muy corta distancia por delante del disparador del torpedo, siendo su misión accionarlo, abriendo su válvula de cuello (V. TORPEDO), en el momento del lanzamiento. Este modelo lleva los mecanismos necesarios, no sólo para lanzar con aire, sino con pólvora: la cámara en donde se encierra el cartucho de ésta es la U (fig. 2), montada en la tapa.

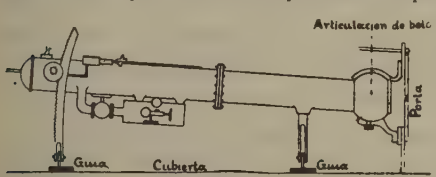

FIG. 3

Tubo giratario

Muy diversos son los sistemas ideados para realizar las distintas conexiones y mecanismos de seguridad que llevan los tubos, los cuales tienen por objeto: 1.° Que no se pueda lanzar el torpedo sin estar abierta la tapa T que cierra exteriormente el tubo, y 2.° Que al abrir la válvula de cuello C'', ó al hacer detonar el cartucho, se retiren los topes y abra el freno F. La complicación de estos mecanismos no compensa la seguridad que proporcionan, y de aquí que en los modelos recientes se supriman topes y freno, dejando encomendada la inmovilización del torpedo á un solo tope colocado en la parte alta.

Cuando los tubos desembocan en portas abiertas en los costados y lanzan, en consecuencia, en dirección distinta de la que el barco lleva, se originan dos causas de desvíos capaces por sí solas de que se yerre el blanco. Nace la primera de las dos velocidades que animan al torpedo en el momento que sale de navío, una en dirección del tubo, y la otra la propia al barco, la última de las cuales hace que, si el torpedo introduce en el agua primero su cabeza que la cola, tienda á girar alrededor de aquélla desviándose de la dirección en que fué lanzado; la segunda proviene de la zona de agua alterada por el paso del barco, dentro de la cual puede quedar solamente la parte de atrás del torpedo, originando también un desvío. Se ideó, para obviar estas dos perturbaciones, prolongar la acción directriz del tubo más allá del costado, empleando á este fin una guía, llamada *cuchara,* que puede ser una barra ó una prolongación del tubo, que mantiene suspendido el torpedo por su centro de gravedad hasta una distancia conveniente (2 m. escasos) del casco, consiguiéndose á la par que caiga horizontalmente en el agua y fuera su cola de los remolinos y corrientes de la zona perturbada.

b') *Tubos giratorios.* En los barcos de gran altura de borda, desembocan en portas *ad hoc* abier-

tas en los costados á una distancia máxima de la flotación de 3 m. El sistema de tubos empleado es el mismo que para los fijos, salvo que éstos van firmes invariablemente al casco, mientras que los giratorios se unen al costado por articulaciones de bola ó universales, que les permiten distintas orientaciones dentro del barco. Unos medios puntos metálicos empernados á la cubierta de la cámara en que el tubo está instalado, sirviendo de guías á unos roletes, facilitan el giro, y un mecanismo que afecta formas muy variadas, permite fijarlo en la posición que se desee (V. la fig. 3).

En los destroyers y torpederos, cuya escasa manga no permite instalar tubos giratorios debajo de cubierta, se emplazan sobre ella; al mismo tiempo el afán de alambicar peso hace que se simplifique notablemente la construcción de los tubos, como puede verse en la figura 4, que muestra uno de los montados para torpedos Whitehead en los torpederos españoles que actualmente se construyen en Cartagena con planos de la casa Normand, francesa. Sobre la plata orma circular CC', sólidamente fija en la cubierta en crujía, puede girar, alrededor del eje E, el tubo AA' que se mantiene horizontal gracias á los patines r y r' que se apoyan sobre una guía circular. El tubo es de tres piezas remachadas entre sí, de las cuales la que forma la boca mm' no es cilíndrica, sino una especie de teja con su concavidad vuelta hacia abajo, con lo cual la cola del torpedo, al ser lanzado, se desprende más fácilmente del extremo del tubo. A un lado y en la parte superior va el cartucho para aire comprimido B, con su tubo de comunicación y válvula de paso, y en la tapa MM' la cámara D para la carga de cordita cuando se dispara por la detonación de un cartucho de ella. El torpedo, por lo tanto, se puede disparar con aire comprimido abriendo la válvula S, ó con pólvora, haciendo que un martillo que pivotea alrededor de un eje fijo al tubo, no á la tapa, á fin de que sólo funcione cuando ésta esté cerrada, venga á chocar con un estopín de percusión que se introduce en un orificio que lleva la cámara D. Uno ú otro movimiento se obtiene de un disco F oscilante, en conexión por medio de palancas de una parte con la válvula y de otra con el martillo mencionado; este disco recibe movimiento por intermedio de la barra KK' de una palanca Nk' que al ser girada en el sentido que indica la flecha, á la par que mueve el disco retira el tope H de retenida del torpedo que el tubo lleva en su parte alta. A fin de poder disponer á voluntad

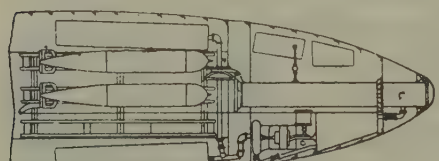

Fig. 4 *a*

Vista horizontal de la cámara de torpedos de un submarino Holland

del movimiento del susodicho disco para que maniobre la válvula ó el martillo, su eje de giro no es fijo y puede hacérsele tomar dos posiciones convenientes para que en cada una de ellas uno de los sistemas de palancas no reciba movimiento. Basta, pues, cambiar la posición del eje para que, al retirar el tope de retenida, se dispare el torpedo por uno ú otro procedimiento. El cierre hermético de la tapa de culata, que se mueve á charnela vertical, se obtiene por medio de dos rebordes que llevan tubo y tapa que, al estar

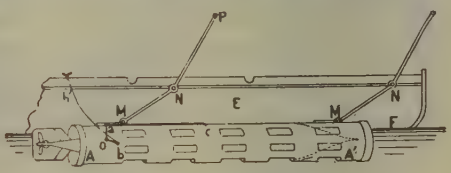

Fig. 5

Canasta ó tubo esqueleto

en contacto, tienen una sección de cuña, sobre los cuales dos medios anillos oscilantes con una canal interna de igual sección, vienen á apoyarse enérgicamente por medio de un cierre especial que hace que ambas mitades se apliquen sobre el contorno de la tapa y tubo, produciendo un ajuste hermético, necesario para que el aire ó gases tengan presión suficiente para empujar el torpedo con la fuerza precisa para que la cola se libre de la boca del tubo. El torpedo va guiado por una ranura longitudinal que el tubo lleva según su generatriz alta. Estos aparatos han resultado algo débiles, por lo cual se les reforzará por medio de zunchos.

Los torpedos americanos Howell emplean tubos análogos á los descritos, pero que se disparan sólo con pólvora, pues dichos torpedos no utilizan, como los Whitehead, el aire comprimido como elemento motriz, sino la fuerza viva que acumula un gran volante que se lanza á enorme número de revoluciones por minuto. V. Torpedo.

C') *Parangón entre los tubos fijos y giratorios.* A popa y á proa, es decir, en los tubos que se montan en estas extremidades en el plano diametral, la falta de espacio impone la fijeza de ellos, ya que los giros que se les pudieran dar cubrirían siempre un sector pequeño fácil de conseguir con los tubos fijos dando ligeras guiñadas con el barco. En las instalaciones de través ambos sistemas pueden emplearse y se emplearon, aunque la lógica y mayor eficiencia del aparato que se estudia aconseja el exclusivo empleo de los giratorios; no, como pudiera creerse, para maniobrarlos como se hace con los cañones y seguir al blanco con los giros de ellos, sino para poderlos fijar en distintas direcciones y utilizarlos cuando parado y sin gobierno el barco á causa de las averías consecuentes á un combate, sea atacado á distancia eficiente de sus torpedos. Los tubos fijos en este no improbable caso serían inútiles en todas las direcciones, salvo en las suyas, es decir, de hecho perfectamente ineficaces. Sólo la falta de espacio puede aconsejar tal fijeza, sobre todo si el número de tubos es dos, caso muy frecuente.

b) *Tubos submarinos.* Desde que el torpedo automóvil cruzó sumergido el seno del mar para ir ocultamente á herir el blanco, se buscó el medio de lanzarlo con aparatos submarinos. Tal medio, fácil de obtener cuando se instala fijo, no lo es tanto si, como sucede en los barcos, se desplaza respecto al agua, sobre todo si ese desplazamiento no tiene lugar en la dirección del tubo. En este caso, en efecto, al salir el torpedo del barco, por la porta submarina del costado, se encuentra, hasta que aban-

dona completamente su aparato, moviéndose con la misma velocidad que el buque; sufre, por lo tanto, de parte del agua una presión en dirección contraria á la del movimiento que no sólo perturba la orientación de su salida, sino que puede atocharlo contra la porta, parándolo, averiándolo y hasta rompiéndolo. Inglaterra, sobre todo, es la potencia marítima que con más empeño luchó contra esta dificultad, habiéndola al fin vencido prácticamente.

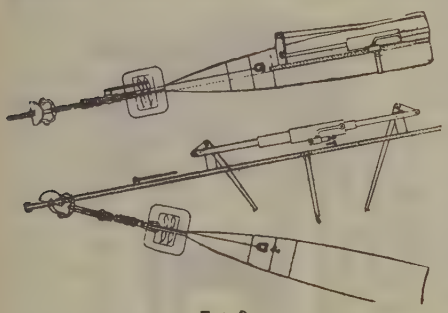

FIG 6

Esquema del aparato de lanzar de Mr. Drzewiecki

a') *Tubos submarinos en la dirección del movimiento del barco.* Son los que se instalan paralelamente al plano diametral. En esencia son iguales á los fijos que antes se han descrito, salvo que, además de las tapas de boca y culata, llevan una válvula intermedia á corredera como seguridad en caso de avería en las otras dos. Además, van provistos de los órganos de seguridad necesarios para que no se pueda abrir en un descuido la tapa de la culata cuando está abierta la de boca, de ocurrir lo cual la cámara de torpedos se inundaría. Otro aparato de seguridad imprescindible, dado que el torpedo se introduce en el tubo con la puerta de boca cerrada, es uno que impida que se haga el lanzamiento sin abrir previamente dicha puerta. Cuando el tubo se instala en un sumergible ó submarino se coloca en el plano diametral á proa ó á popa, á unos 60 cm. por debajo de la flotación que el barco tiene cuando está en la superficie y un poco inclinado hacia el exterior. Dado el desequilibrio de pesos que supone el lanzamiento de un torpedo, desequilibrio de verdadera importancia cuando el submarino navega sumergido, la maniobra de torpedos en dichos barcos se ejecuta con arreglo á las prescripciones siguientes: La figura 4*a* indica una vista horizontal de la cámara de torpedos de un submarino Holland después de haber lanzado uno de los tres de que va provisto. El lanzamiento, hecho con aire comprimido, hace que el agua ocupe dentro del tubo el lugar que llenaba el torpedo, y como el peso del volumen de agua es poco más ó menos el de éste, el equilibrio no se turba; para introducir el segundo torpedo en el tubo es preciso desalojar el agua que lo llena, y á fin de que tal maniobra no implique la pérdida del susodicho equilibrio, se trasvasa esa agua á unos depósitos *(water-ballast)* de posición convenientemente estudiada á fin de que no se produzca la temida alteración. Lo mismo se hace para lanzar el tercer y último torpedo, después del cual se deja el tubo lleno. La compañía inglesa *Electric boat* ha ideado un tubo de lanzar doble, constituído por un solo tubo dividido en dos separados por una válvula de corredera. Dichas dos partes sirven de depósito á otros tantos torpedos, y de ese modo, con una sola porta exterior, difícil siempre de instalar, se logra tener dos tubos.

b') *Tubos submarinos transversales.* Sobre tal sistema se guarda el más absoluto secreto en las naciones que los emplean. En ningún barco español han sido hasta la fecha instalados. En esencia estos tubos difieren de los supermarinos en la forma de guiar al torpedo hasta que totalmente ha salido de á bordo. Parece ser que el tubo de lanzar está constituído por dos medios tubos que se separan ó unen según una sección horizontal. El objeto de esta disposición es reducir el espacio necesario para poder alojar el torpedo dentro del tubo, espacio bastante grande dada la longitud de los torpedos actualmente en uso. En los tubos de una sola pieza,

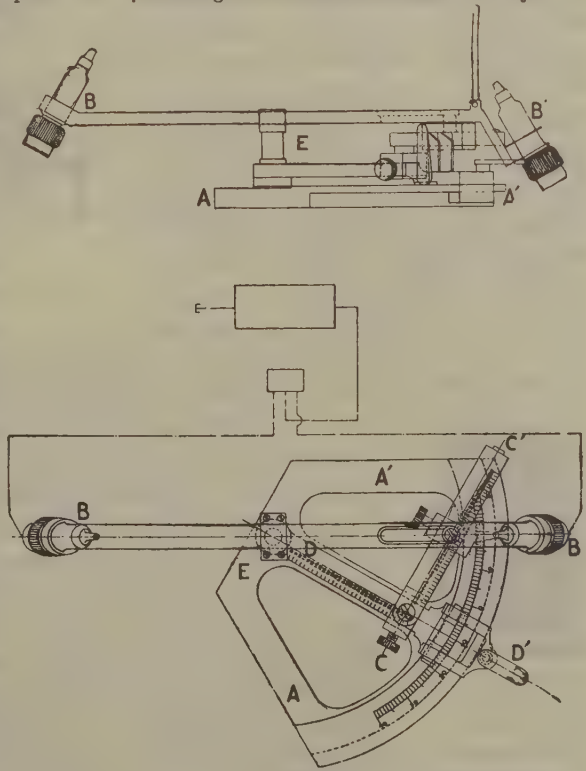

FIG. 7

Aparato de puntería de los tubos Armstrong

en efecto, es preciso introducir el torpedo por la extremidad interior del tubo, lo cual impone por detrás de ésta una longitud libre de obstáculos lo menos de 5'5 m., que, sumados á igual longitud del tubo, supone un espacio relativamente grande en los fondos de un barco, con tanta mayor razón cuanto que estos tubos son probablemente fijos y normales al costado. Dentro del tubo así constituído va una fuerte guía á la que va fijo el torpedo. En el momento del disparo, en estos tubos siempre con aire comprimido por dar los gases de las pólvoras malos resultados, debidos sin duda á su enfriamiento, la citada guía, vástago probablemente de un émbolo, sale impulsada hacia el exterior, arrastrando al torpedo que no escapola de ella hasta que está enteramente fuera del barco, momento en el cual la guía, chocando con unos topes que limitan su carrera, inicia su regreso, obtenido automáticamente al poner la región posterior del tubo en comunicación con la atmósfera y actuar por la anterior esta presión más la de la columna de agua que hay por encima de la boca. Un sinnúmero de mecanismos de seguridad completan el conjunto que, á no dudar, debe de ser muy complicado, aun cuando tal complicación no parece sea obstáculo para un buen funcionamiento.

c) *Parangón entre los tubos supermarinos y submarinos.* Unos y otros tienen sus ventajas é inconvenientes.

Supermarinos. Ventajas: 1.ª No comprometen la integridad de la obra viva; 2.ª Son fáciles de reconocer y de reparar. Inconvenientes: No están á cubierto de los proyectiles enemigos, corriéndose en consecuencia el albur de que uno de ellos haga estallar el algodón-pólvora que encierra el torpedo en su cámara de carga ó la del aire comprimido, en la que se eleva la presión á más de 100 atmósferas.

Submarinos. Ventajas: No están expuestos á detonar por el choque de un proyectil enemigo. Inconvenientes: 1.º Son complicados y de fácil descomposición; 2.º No respetan la integridad de la obra viva, exponiendo á una grave vía de agua; 3.º Si son fijos, como es probable, adolecen del defecto señalado para las instalaciones de esta naturaleza, aun cuando los giróscopos (aparatos Obry) corrijan este defecto.

Fig. 8

Cartucho de cordita

La ventaja de los segundos ó el inconveniente de los primeros pesa tanto en el ánimo de los oficiales de marina que las instalaciones de los acorazados y cruceros de reciente construcción son todas submarinas, y si no se hace lo mismo en cazatorpederos y torpederos, es porque en ellos se impone las instalaciones giratorias so pena de multiplicar el número de los tubos para la debida eficacia de un arma que es la razón de su existencia, multiplicación incompatible con el desplazamiento, siempre pequeño, de estos buques.

B) *Canastas ó tubos esqueletos.* Son unas armazones metálicas, de forma cilíndrica (fig. 5), que sirven para bajar el torpedo á la profundidad querida, dándole dirección en la parte inicial de su trayectoria. El torpedo, alojado dentro de la canasta, lo abandonan en virtud de sus propios mecanismos,

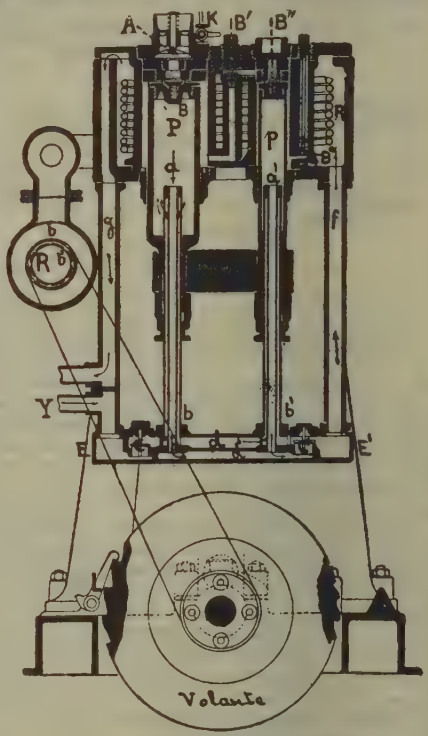

Fig. 9

Compresor Brotherwood

bastando para ello tirar de la piola bb', que al accionar la palanca angular aob, mueve la barra ac, cuya uña c abre su disparador; las hélices del torpedo, girando en consecuencia, le ponen en movimiento horizontal si la canasta está calada á la profundidad á que se reguló la placa hidrostática. Estos aparatos sólo se montan en los muelles de experiencia ó en una embarcación menor, como indica la citada figura, en la cual las palancas *MNP* sirven para desplazar verticalmente la canasta AA'. Cuando se emplazan en los muelles se montan en unas guías verticales, que permiten variar su altura por debajo del nivel del agua. En otro sistema de canastas están constituídas por cuatro angulares reunidas por varios círculos de bronce; en el interior van unas guías de madera y el lanzamiento se efectúa por un medio eléctrico que abre la válvula de cuello del torpedo.

C) *Aparatos de lanzar.* Se usan solamente en los buques submarinos. En éstos los tubos son un renglón no despreciable del desplazamiento y ocupan una parte bastante grande del pequeño volumen interior disponible. Se ha tratado, en consecuencia, de substituir los tubos por aparatos exteriores, colocados á las bandas, mucho más ligeros y que no ocupan espacio en el interior. Muy numerosos son los sistemas ya ideados, entre los cuales destacan los siguientes:

Aparato de Mr. Equevilly. Se empleó por primera vez en el submarino francés *Gymnote*. Consiste en un sistema de ganchos que se abren desde el interior y dejan partir al torpedo en cuanto se abre su válvula de cuello.

Aparatos de Mr. Drzewiecki. Este ingeniero ideó dos sistemas muy recomendables. Uno de ellos consta de una barra que puede girar alrededor de un eje del costado en un plano horizontal; por medio de dos ganchos especiales se fija el torpedo á la barra, y ambos normalmente están amadrinados al costado, quedando introducidos en un hueco *ad hoc* de éste; una palanca que se maniobra desde el interior del submarino permite separar el conjunto de su alojamiento, favoreciendo el agua, al caminar el barco, el giro, pues el eje alrededor del cual se efectúa éste queda hacia popa. La barra, conduciendo el torpedo, gira hasta que un *viento* de cable de alambre de longitud variable á voluntad, la detiene bruscamente. El estrechonazo que da el cable se aprovecha para abrir los ganchos que sueltan el torpedo, á la par que maniobran el disparador de éste, poniendo en marcha las hélices. En el aparato más moderno la barra es de menor longitud; es un corto brazo giratorio, á cuya extremidad libre se fija la cola del torpedo, que queda rígidamente en prolongación de ella; maniobrando el conjunto como en el caso anterior, se consigue el lanzamiento. Las palancas que en uno y otro aparato desatracan el torpedo del costado se maniobran por medio del aire comprimido. La figura 6 muestra un esquema del aparato más moderno.

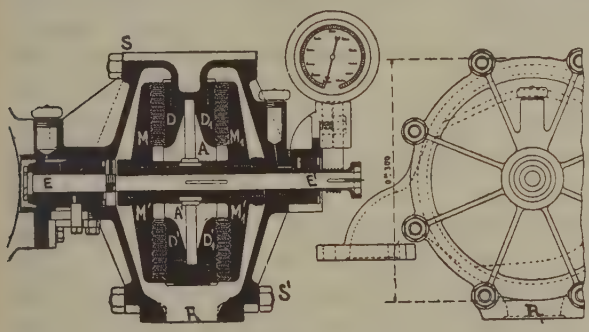

Fig. 10

Motor de los tubos Howell

D) *Accesorios de los tubos lanzatorpedos.*

a) *Aparato de puntería.* Tanto los tubos fijos como los giratorios precisan, para lanzar el torpedo con probabilidad de éxito, es decir, para que vaya á chocar con el blanco, un aparato de puntería, cuyo principio es el siguiente: fijo el tubo respecto al barco, en un caso porque ya lo está y en el otro porque una vez orientado en la disposición más conveniente, se fija en ella, el torpedo sale en la dirección del tubo, si no se dispone el aparato giroscópico para que siga otra derrota; se tiene, pues, un móvil que camina con una cierta velocidad conocida, cual es el torpedo, que ha de ir al encuentro de otro móvil, el blanco, también animado en la mayoría de los casos de una velocidad, que si bien no es exactamente conocida para el que maneja el tubo, es preciso apreciar siquiera para dar solución aproximada al problema. Este se reduce á una sencilla composición de esas velocidades. La figura 7 indica la disposición de éste en los tubos Armstrong de que se acaba de hablar; sobre el tubo va el sector AA', cuyo arco está dividido á uno y otro lado del punto medio en 30 divisiones, que cada una es un grado: en su centro E giran las dos alidadas BB' y DD' con independencia la una de la otra, y en ranuras longitudinales que llevan ambas se conecta la regla CC', que puede deslizarse longitudinalmente en la pieza que la conecta á la alidada BB'. En la DD' va una escala que indica velocidades del torpedo *(speed of torpedo)*, y en la CC' otra que indica las del blanco ó enemigo *(speed of enemy)*. Fijo el aparato á bordo, en los torpederos sobre el mismo tubo, se orienta la alidada DD', valiéndose de la graduación del arco, paralelamente al tubo que se va á disparar, la regla CC' se orienta según el rumbo de la derrota del blanco, pero de tal modo, que los puntos de articulación con las alidadas BB' y DD' marquen respectivamente las velocidades del enemigo y torpedo; la dirección que toma entonces la primera alidada es la de la velocidad resultante de dichas velocidades, y, por consecuencia, en la línea indefinida que ella determina ha de hallarse el blanco, para que, si se lanza el torpedo, y siguiendo él y el blanco sus derrotas, se choquen. Para precisar ese instante lleva la alidada BB' una pínula ocular y otra objetiva, y por la noche, caso el más probable de empleo en los torpederos, dos pequeñas lámparas eléctricas alimentadas por una batería de pilas dan la enfilación. En los navíos en que os tubos van debajo de cubierta, los aparatos en cuestión van instalados, como se comprende, en lugares en que se domine el horizonte, próximos al *blockhouse* (caseta de combate), en cuyo interior van las llaves para producir eléctricamente la detonación del cartucho de cordita que lanza el torpedo, representado en la figura 8.

b) *Bombas y acumuladores del aire comprimido.* Los torpedos tipo Whitehead emplean como fuerza motriz para su marcha y lanzamiento la energía potencial que encierra el aire comprimido; es, pues, accesorio imprescindible de toda instalación lanzatorpedos una bomba de comprimir y un acumulador de dicho flúido. El compresor más empleado es el de Brotherwood, de dos cilindros en casada, del cual da una idea la figura 9. Está compuesto de dos cilindros paralelos, P y p, de distinto diámetro, cuyos émbolos reciben movimientos idénticos de una máquina de vapor del mismo número de cilindros y cuyos cigüeñales están en el mismo plano. Al bajar el émbolo P la válvula A se abre y el aire atmosférico penetra en la región alta del cilindro más grande; cuando aquél sube dicha válvula se cierra, el aire se comprime, y á través de la válvula B penetra en el espacio anular que existe entre el cilindro y su vástago; al bajar de nuevo, ese aire sufre una nueva compresión, y abriendo la válvula B', que pone en comunicación ambos cilindros, se precipita en el p, encontrando en él al émbolo en su movimiento de descenso, por lo cual, como es de menor volumen, sigue comprimiéndose; á la embolada ascendente pasa á través de la válvula B'', al espacio anular en donde aumenta de presión al

descender el émbolo, precipitándose, á través de la B''', al serpentín R, que rodea los dos cuerpos de bomba, los cuales, así como el citado serpentín, están constantemente envueltos por una circulación de agua fría, que, con la que se introduce en los cilindros, tiende á producir unas compresiones isotérmicas. Dicha circulación se hace del modo siguiente: La caja EE', dividida en dos regiones, recibe el agua fría por el tubo Y, y de su parte alta arrancan los dos tubos ab y $a'b'$, cada uno constituído por dos concéntricos, el externo con una serie de pequeños orificios en su extremidad superior, los cuales entran estancos en los vástagos huecos P y p. Cuando éstos suben, la válvula C se abre, y á través de ella pasa el agua que llega por Y á la región d y espacios anulares comprendidos entre los dobles tubos. Esta abertura de la válvula se origina por la depresión que sobre ella causa el aumento del volumen que comunica con los tubos cuando éstos salen de los vástagos. Al bajar los émbolos, la citada válvula se cierra, y el agua, después de refrigerar los émbolos, pasa por el interior de los tubos centrales de los ab y $a'b'$ á la región d', abre la válvula C' y asciende á rodear los cilindros y serpentín R por el conducto f, saliendo por el g. Unas cuantas emboladas son suficientes para establecer esta circulación. Al interior del cilindro se envía agua por el tubo K, con su correspondiente grifo graduador, que desemboca en la parte alta de la válvula A. El aire comprimido del serpentín R pasa á un purgador, del cual sale para ir al acumulador. Este está constituído por 30 tubos de 190 cm. de long., 6 de diámetro interior y 16 mm. de grueso, agrupados en tongas horizontales superpuestas, constituída cada una por cinco tubos paralelos, reunidos entre sí por sus extremos por tubos curvos de menor diámetro. El conjunto se instala en un entarimado de forma conveniente para que quede fijo á la cubierta, generalmente á la de la cámara de torpedos, que es también donde suele ir el compresor.

Salida de un torpedo del tubo

Vista del tubo giratorio Elswick para torpedos Whitehead

c) *Motor para poner en marcha el volante de los torpedos Howell.* Estos torpedos (V.) reciben la fuerza motriz que les da velocidad y regulariza su trayectoria, de la energía acumulada por un volante de gran momento de inercia lanzado á más de 10,000 revoluciones por minuto en el momento del disparo del torpedo. Esta rotación es producida por un motor especial instalado en el exterior del tubo de lanzamiento, cuyo eje transmite su rápido giro al del volante á través de un orificio do dicho tubo. La figura 10 muestra este aparato, en esencia constituído por una turbina de vapor. Sobre el eje EE' van solidarios dos discos, MM' y M_1M_1', con una serie de nervios circulares concéntricos provistos de numerosos conductos angulares ahuecados en la masa de ellos; entre esos nervios encajan con el mínimo juego otros análogos que llevan otros discos, DD' y D_1D_1'. El conjunto está encerrado dentro de la envuelta SS', que soporta los cojinetes y lubrificadores del eje. El vapor vivo es admitido en la región AA' y se expansiona á través de los conductos de los discos fijos que constituyen los distribuidores de la turbina y de los móviles que hacen el papel de ruedas de aletas, produciendo el giro rapidísimo del eje EE'. El vapor se evacua á través del conducto R, que lo conduce por el eje de giro del tubo de lanzar á la tubería auxiliar de evacuación. Un movimiento lateral del eje EE' permite conectarlo al del volante del torpedo, conexión que automáticamente se rompe en el momento del disparo, en el cual simultáneamente un camón que se juega á voluntad, cierra la admisión del vapor á la turbina, retira los topes de retenida de torpedo y acciona el disparador que da fuego al cartucho de pólvora. El motor es la diferencia esencial que existe entre los tubos para torpedos Whitehead y Howell.

E) *Otros aparatos lanzatorpedos.* Las primeras concepciones de los torpedos lanzados contra el barco enemigo no fueron los torpedos automóviles; eran unos torpedos sin movimiento propio, disparados como un proyectil ordinario por medio de un verdadero cañón cargado con pólvora. Tambien se llamaron por extensión torpedos á unos proyectiles que recorrían parte de su trayectoria por el aire, sumergiéndose en el extremo de ella para herir al barco enemigo en la *obra viva*. Se lanzaban también con cañones. Recientemente el submarino norteamericano núm. 8, tipo Holland, llevaba un cañón neumático para lanzar un torpedo aéreo cargado con dinamita. Esta experiencia tuvo, sin duda, escaso éxito cuando sólo en ese submarino se montó tal cañón.

LANZAZO. m. Lanzada.

LANZELLOTTI (Biagio). *Biog.* Filólogo italiano, n. en Chieti (Abruzos) en 1829. Tanto como

profesor como con sus obras, ha contribuído largamente á propagar por Italia los nuevos métodos filológicos. Entre sus obras se cita con elogios un trabajo que publicó sobre *Asinio Polión* (Prato, 1875).

LANZENDORF (Alto y Bajo). *Geog.* Pobls. de Austria, dist. de Bruck, á oril. del Schwechat, con 351 y 424 h. respectivamente. En Alto L. asilo de la emperatriz Isabel para niños lisiados. Hornos de cal. Al otro lado del río, la aldea Maria-Lanzendorf, con 620 h., y un convento de franciscanos.

LANZENKIRCHEN. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, en la Baja Austria, cír. de Unter-Wienerwaldt, dist. y á 8 km. S. de Wiener-Neustadt, en la oril. del Leitha, afl. der. del Danubio; 2,215 h.

LANZETTI (Salvador). *Biog.* Violoncelista italiano, n. en Nápoles á principios del siglo XVIII y m. en Turín por el año 1780. Después de cursar música en el Conservatorio de Loreto, entró al servicio del rey de Cerdeña. Además de una colección de sonatas para violoncelo, publicada en Amsterdam (1736), se le debe una obra didáctica, titulada: *Principios de digitación para el violoncelo en todos los tonos.*

LANZI (Aquiles). *Biog.* Crítico italiano, n. en Venecia en 1851. Dedicado al periodismo, colaboró en varios periódicos, firmando algunos de sus artículos con el seudónimo *Alfa*. Ha publicado, además: *Sulla Biblioteca provinciale popolare di Venecia* (1875), *La biblioteca circolante popolare di Venecia* (1875), *Raffronto sulle due edizioni dei «Promessi Sposi»* (1877), *Gilberto* (1880), *Frate Agostino da Montefeltro in Milano* (1890), etc.

Lanzi (Luis). *Biog.* Arqueólogo é historiador de arte, italiano, n. en Monte dell' Olmo (Macerata) en 1732 y m. en Florencia en 1810. Ingresó en la Compañía de Jesús en 1749, enseñando humanidades en varios colegios pertenecientes á su orden, y al ser suprimida (1773), obtuvo el puesto de subdirector del Museo de los Oficios, de Florencia. Por entonces estudió la lengua de la antigua Etruria y las antigüedades de aquella región, publicando la erudita obra, titulada: *Saggio di lingua etrusca e di altre antiche d' Italia* (Roma, 1789, y Florencia, 1824), que es un notable estudio sobre el idioma y antigüedades de los etruscos, que comprende algunas *Notizie della scultura degli antichi* (Roma, 1789, nueva ed., Florencia, 1824), trabajo que contribuyó poderosamente á dilucidar los orígenes de aquel idioma. Las tres disertaciones que se le deben sobre *De Vasi antidipinti, volgarmente chiamati etruschi* (Florencia, 1806 y 1807), con ilustraciones, fijaron perfectamente la influencia verdad que en los vasos y arte etrusco tuvo el arte helénico. Poco antes había dado á la imprenta una *Storia della pittura in Italia* (Florencia, 1792), desde el Renacimiento hasta hoy, traducida al francés, en París, en 1824. Escribió, además, otras obras de arqueología y filología, reunidas y publicadas con el título de *Opere postumu* (Florencia, 1817). Lanzi fué también escritor ascético; sus obras de este género se publicaron coleccionadas en Roma (1809).

Bibliogr. O. Boni, *Elogio di Lanzi* (Florencia, 1814); A. Cappi, *Biografía di Lanzi* (Florencia, 1840); Segré, *Luigi Lanzi e le sue opere* (Roma, 1904).

Lanzi (Luis). *Biog.* Historiador italiano, n. en Stroncone (Terni) en 27 de Marzo de 1858. Ha sido profesor, inspector de monumentos y miembro de la *Depurazione umbra di storia patria*. Entre sus numerosas producciones, se cuentan: *Breve storia della terra* (1882), *Sangemini e il suo Palazzo vecchio* (1885), *Sull' abazia di S. Benedetto in Fundis* (1885), *Prime pagine della storia di Terni* (1885), *Il giudizio di Fra Paolo Piazza* (1890), *Frate Agostino da Stroncone* (1892), *Un lodo d' Innocenzo III ai Narnesi* (1895), *Contributo alla iconografia francescana* (1898), *Guida de Terni e dintorni* (1899), *Antichità scoperte sulla via provinciale da Terni a Rieti* (1902), *Araldica di Terni, Note e ricordi sulla chiesa di S. Francesco in Terni* (1902), etc.

Bibliogr. Cappi, *Biografía di Luigi L.* (Forli, 1840); U. Segré, *Luigi L. e le sue opere* (Roma, 1904).

Lanzi (Mateo). *Biog.* Naturalista y literato italiano contemporáneo. Profesor de micetología en la universidad de Roma, ha publicado, entre otros, los siguientes trabajos: *I batteri* (1874), *I funghi della provincia di Roma* (1879 y 1894), *La malaria e il clima di Roma* (1877), *Le malattie diffusive e gli ospedali* (1880), y *Utilità dello studio delle diatomee* (1880). Además, ha publicado otras obras en colaboración con Terrigli, entre ellas: *Il miasma palustre* (1875), *Fungi in ditione flor. romanae* (1884), *I funghi commestibili e l' igiene* (1888), *Saggio di classificazione delle diatomee secondo il sistema naturale* (1890), *I funghi nocivi* (1897), etc.

LANZIEGO Y EGUILUZ (José). *Biog.* Prelado español, del siglo XVII y principios del XVIII, n. en Viana (Navarra) y m. en Méjico en 1726. Entró en la orden benedictina, y obtuvo cargos importantes, entre ellos el de predicador real y abad del monasterio de Nájera. En 1711 fué presentado por Felipe V para el arzobispado de Méjico, cuya archidiócesis regentó hasta su muerte, siendo enterrado en la catedral de la capital. Gobernó con prudencia y, á sus expensas, se construyó el Colegio de Belem, en su mayor parte.

LANZILLI (Luis). *Biog.* Jesuíta italiano, n. en Nápoles y m. en Marigliano (1818–1895). Fué profesor de literatura, filosofía y matemáticas en varios colegios de Italia y Francia. Es autor de las siguientes obras: *Philosophiae veteris cum recenti in Cosmologicis Quaestionibus comparatio* (Vals, 1861), *De studiis metaphysicis aetati nostrae accommodandis* (Amiens, 1866), *Un mois à l'école de Saint Joseph* (París, 1880), *Le mois de Marie ramené à sa première institution* (París, 1881), traducción del más antiguo en italiano, que es el del P. Muzzarelli; *De la Terre au Ciel* (París, 1881), y *Le livre de l'âme pieuse* (París, 1881).

LANZILLOTTI-BUONSANTI (Nicolás). *Biog.* Veterinario italiano, n. en Ferrandina (Cosenza) en 1846. Es profesor de la Escuela de Veterinaria de Milán. Ha publicado, entre otras, las siguientes producciones: *Manuale di ostetricia veterinaria* (1871–73), *La questione della medicina veterinaria di Milano* (1876), *Conosci te stesso: schizzi fisiologici sulle funzioni nutritive* (1880); *Trattato di tecnica e terapeutica chirurgica degli animali domestici* (1889-1894), *L' afta epizootica e i modi de prevenirla e curarla* (1898), etc.

LANZO. *Geog.* Riach. de Italia, en la Toscana, afl. der. del Ombrone, en el cual des., después de un curso de 18 km., efectuado enteramente en la prov. de Siena.

Lanzo d' Intelvi. *Geog.* Pobl. de Italia, prov. y dist. de Como, sit. en el valle de Intelvi; 700 h. Estación veraniega, muy concurrida por su salubridad y amenas vistas.

Lanzo Torinese. *Geog.* Ciudad de Italia, prov., dist. y á 30 km. NNO. de Turín (Piamonte), en la oril. der. del Tesio é izq. del Stura, afl. del Po, y en la confl. del triple valle de Lanzo, con est. de término en la l. f. de Turín á Lanzo; 2,750 h. Ricos pastos y bosques. Minas de lignito y de hierro. Puente de la Rocca, de un solo arco, que se remonta al siglo XIV.

Bibliogr. Ratti, *Guida nelle valli di Lanzo* (Florencia, 1904); Clavarino, *Le Valli di Lanzo* (Turín, 1874); Clavarino, *Saggio di corografia statistica e storica delle Valli di Lanzo* (Milán, 1874).

LANZÓN. m. aum. de Lanza.

Lanzón. m. *Bot.* Se llama así en Filipinas al *Lantium domesticum*.

Lanzón. *Mil.* Lanza corta y gruesa, con un rejón de hierro ancho y grande.

LANZONE. *Biog.* Milanés que en 1041 se puso al frente del partido popular de *la Motta* contra la nobleza. Con motivo de haber sido herido un obrero por un dependiente del arzobispo de Milán en 1041, la sociedad de la Motta se alzó contra los nobles, y Lanzone, que era su jefe, mandó demoler los palacios fortificados de la ciudad. Puede mirársele como fundador de la República de Milán, á la cual dió leyes y cuya primera magistratura desempeñó. La obra titulada: *De legibus mediolanensibus compendium,* se le atribuye infundadamente.

LANZONI (José). *Biog.* Médico y filólogo italiano (1663-1730), catedrático de filosofía en la universidad de Ferrara. Se le deben notables obras, entre ellas: *Zoologia parva* (Ferrara, 1689), *De balsamatione cadaverum* (Ferrara, 1693), *Delle ghirlande ed unguenti nei conviti degli antichi* (Ferrara 1698), *De usu tabacci et animae affectionibus,* etc. Todas sus obras fueron publicadas más tarde con el título *Opera omnia medico-physica et philosophica* (Lausana, 1738).

LANZOS. m. pl. Secta de magos indo-chinos muy difundidos en el Tonquín. Antiguamente eran muy poderosos, gozaban del aprecio de los grandes del país y eran muy respetados por el vulgo. La influencia francesa en la Indo-China ha hecho disminuir notablemente la antigua importancia de los lanzos.

LANZÓS. *Geog.* V. San Salvador y San Martín de Lanzós.

LANZUELA. f. dim. de Lanza. ‖ ant. Lanceta para sangrar.

Lanzuela. *Geog.* Mun. de 124 c. y 224 h., formado por el lugar de su nombre y 53 casas en grupos inferiores ó diseminadas. Corresponde á la prov. de Teruel, dióc. de Zaragoza, p. j. y á 21 km. de Calamocha. Está en terreno desigual surcado de cañadas y con algunos cerros. Produce cereales, cáñamo, patatas y legumbres. Dista 17 km. de Báguena, que es la est. más próxima. Ganadería.

LAÑA. (Etim.—Del lat. *lacinia,* franja, tira.) f. Grapa. ‖ ant. Lonja de tocino. ‖ Llano, llanura.

Laña. f. Coco verde.

Laña. f. Acción de lañar.

Laña. *Albañ.* Barra de hierro de doble acodamiento que se empotra por sus dos extremos en muros astiales de edificios, chimeneas ó registros de aguas para formar con las necesarias una especie de escala que permita subir á los tejados ó á las otras construcciones á reparar cualquier desperfecto. También con el mismo fin se suelen emplear barrotes de hierro empotrados sólo por un extremo.

Laña. *Art. y Of.* Abrazadera de alambre de hierro que sirve para unir ó *lañar* las hendeduras de tinajas, cántaros y demás vasijas de barro, cerámica ó madera.

Laña. *Cant.* y *Carp.* Grapa de hierro de dimensiones y resistencia apropiadas con la que se sujeta y afirma la unión de dos piedras ó dos maderos.

Laña. *Min.* Barra de hierro doblemente acodada y empotrada en un muro por sus extremos, que sirve en los pozos de escalones para bajar por ellos más fácilmente.

Laña, Lanya ó Nel-le. *Geog.* Río de la Guinea española (Africa occidental). Nace, según parece, cerca y al E. de las fuentes del Ntsivo, corre hacia el N. cruzando un terreno quebrado, recibe las aguas del Biabifong, del Mangala y del Sele, desde cuya confluencia se dirige al O. y después al SO. Luego de unirse con el Befaun y el Bome, toma hacia el ONO., se ve acrecido con los ríos Everedhule, Asás, Mengeré, Mekulé y otros menos importantes, y, por fin, desemboca en el San Benito, del cual, según el explorador D'Almonte, es el tributario más caudaloso. En su curso inferior mide 30 m. de ancho y 1 de fondo. No es navegable por los rápidos y cascadas que contiene.

Laña de Abajo. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Touro, parr. de San Félix de Quión.

LAÑADO (Abraham de Isaac). *Biog.* Judío de origen español, residente en Venecia, en donde publicó en 1619 una obra titulada *Cantares y levaures,* y un *Tratado de la verdadera y falsa cábala.*

LAÑADOR. m. *Art. y Of.* El que hace y pone lañas. Para unir cascos de vasijas de barro ó cerámica se cortan trozos de alambre, de una extensión que varía de 1 á 4 cm. y con él se hacen lañas, afilando sus puntas y doblándolas en ángulo ligeramente oblicuo respecto á la parte central del alambre y con una longitud de 1 á 2 mm. Después se hace, á cada lado de la rotura y en dirección perpendicular, dos agujeros con el parahuso ó taladro de modo que no pasen al interior de la vasija y de una profundidad algo menor que las puntas de las lañas. Cada una de las lañas se clava primero por una punta y después por la otra, embutiéndola con el martillo. Las lañas se colocan más ó menos espaciadas, según el tamaño de la vasija y la resistencia que haya de ofrecer en el uso, y una vez colocadas se embetunan con el betún de fontanero, de modo que no presente la pasta reborde alguno. Las herramientas que el lañador necesita para estas operaciones son: un martillo de dos bocas estrechas; un taladro ó parahuso, unos alicates planos, un cortafríos, una lima triangular y un bote, y una espátula para llevar y aplicar el betún de fontanero. Como materiales, además del betún, lleva alambre de cobre y alambre de hierro. El lañador ambulante, que abundaba hasta el último tercio del siglo pasado, ha desaparecido casi por completo.

LAÑAR. v. a. Trabar, unir ó afianzar con lañas una cosa. ‖ Abrir el pescado para salarlo.

Deriv. **Lañado, da. Lañador, ra.**

LAÑAS. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de La Baña, parr. de Santa Eulalia de Lañas. ‖ V. Santa Eulalia y Santa Marina de Lañas.

LAÑO. *Geog.* Lug. de la prov. de Burgos, mun. de Condado de Treviño.

Laño (Juan). *Biog.* Político español. Pasó al Nuevo Reino de Granada y, entre otros cargos, ocupó el puesto de gobernador de Tunja. En

1819 se encontraba allí cuando Bolívar, con su ejército, pasó la cordillera é invadió la Nueva Granada para luchar contra el ejército español que comandaba el general Barreiro. Juan Laño, que ocupaba la ciudad de Tunja con el batallón 3.° de Numancia, en 5 de Agosto salió de allí á reunir sus tropas con las del general Barreiro, movimiento que lo libró de ser allí sorprendido ó cortado por las fuerzas contrarias. Sobre esta y otras circunstancias de aquella campaña, V. la *Historia de Nueva Granada,* (t. IV, cap. LXVII y sigs.).

LAÑOÁ DEL CAMINO. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Pereiro de Aguiar, parr. de San Cipriano de Covas.

LAÑOÁ GRANDE. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Pereiro de Aguiar, parr. de San Cipriano de Covas.

LAÑOSO, SA. adj. En forma de laña ó grapa.

LAO. *Etnogr.* V. Laos.

Lao. m. *Germ.* Expresión, palabra, vocablo.

Lao. *Geog.* Región del Africa occidental francesa en la colonia del Senegal, dist. de Podor. Antes formaba parte del imperio de Futa, y después de pasar por un período de independencia, en tiempo de Ibrahim Alamy, llegó á ser dominio de Francia en 1877. Tiene unos 28,000 h.

LAOAG. *Geog.* Río de Filipinas, en la isla de Luzón, prov. de Zambales. Tiene sus fuentes en la sierra de este último nombre, se dirige hacia el N., formando el límite con la prov. de Pangasinán y des. en el golfo de Lingayen. ‖ Pobl. de la misma isla, prov. de Ilocos Norte, de la que es capital: sit. en una llanura, en la marg. der. de un pequeño río que lleva su nombre, poco antes de su desembocadura; unos 35,000 h. Sus principales edificios son la casa llamada Real y la iglesia de San Guillermo. Sus cercanías son muy fértiles y producen algodón, arroz, añil, etc. Fué fundada en 1586.

LAOANG. *Geog.* Río de Filipinas, en la prov. é isla de Samar. Des. por la costa oriental de la isla y es de caudal reducido. ‖ Riach. de la misma isla, por cuya costa SO. des. en el mar, al N. de Basey.

LAOANGAN. *Geog.* Riach. de Filipinas, en la prov. é isla de Samar; des. por la costa N. de la isla.

LAOBÉ. *Etnogr.* Tribu del Africa occidental francesa, en la colonia de Guinea. Pertenece á la raza de los fellutas ó fulbe, familia de los peuls. Sus individuos son más negros que los de otras tribus de la misma raza, á causa de los cruzamientos de la tribu con las de raza negra.

LAOBOS ó LAOBÉS. *Etnogr.* Pueblo del Africa occidental francesa, en la colonia del Senegal. Es vecino de los jolofs, y tiene algunas analogías con los zíngaros ó bohemios nómadas. V. Parias.

LAOCA. *Geog.* Río del Perú, que nace en la lag. de Cota-Cotani, en los cerros nevados de Pacchata (Moquegua) y se dirige á Bolivia. Proyecto de un desagüe á la quebrada de Azapa para regar este valle.

LAOCIANOS. *Etnogr.* y *Filol.* Grupo de indochinos, del subgrupo tai, meridional, afín su idioma al siamés, pero más antiguo; entre el Ssalwin y el Mecong de una parte, el paralelo 19° y la frontera septentrional del reino de Siam. V. Laos.

LAOCONTE. *Lit.* V. Lessing (Efraim Teófilo).

Laoconte. *Mit.* Héroe troyano que figura en las leyendas del sitio de Troya. Era hijo de Antenor ó de Acetes, y sacerdote de Poseidón ó de Apolo Timbreo. Se opuso tenazmente á que sus conciudadanos metieran dentro del recinto el famoso caballo de madera ofrecido por los griegos, sin conseguir lo que pretendía. Poco después, y mientras ofrecía un sacrificio al dios á quien servía, fué acometido juntamente con sus dos hijos, por dos enormes serpientes que habían llegado á nado de la isla de Ténedos, que se enroscaron á sus cuerpos hasta ahogarlos, huyendo después á la Acrópolis y refugiándose en el templo de Atenea Tritonia. Este trágico episodio no figura en el relato de Aretino de Mileto, ni en la tragedia de Sófocles, pero ha sido transmitido por la *Eneida* (canto II) é inmortalizado por el famoso grupo escultórico que representa la escena. Este grupo es de mármol blanco de grano grueso (salino), de tamaño mayor que el natural, y fué esculpido por los escultores rodios Agesandro, Polidoro y Atenodoro. Fué descubierto en una de las dependencias de las termas de Tito, en 1506, en tiempos del papa Julio II, que lo colocó en el Belvedere del Vaticano, y el día 1.° de Junio de dicho año se celebraron en

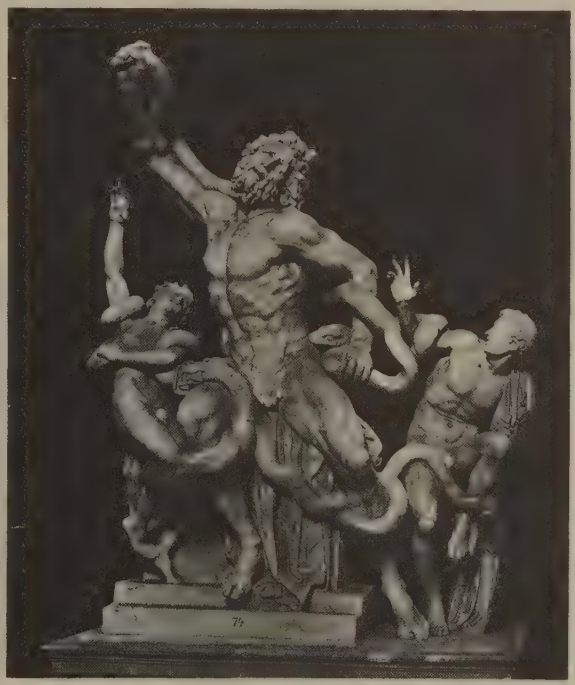

El Laoconte. (Museo Vaticano, Roma)

Roma grandes fiestas para festejar el descubrimiento. En 1796 lo llevó á París Napoleón, pero fué devuelto á Roma en 1815. Consta el total de la obra de

cinco trozos, y el brazo derecho de Laoconte y el de su hijo menor fueron sucesivamente restaurados por Montorsoli (en tiempos de Clemente VII), y por Comachini, en el siglo XVII. Entre las muchas copias del grupo figura como una de las mejores la hecha por Baccio Bandinelli, que se guarda en Florencia. La obra original se distingue por la habilidad de la composición, el perfecto estudio anatómico y la intensidad de la expresión del dolor físico y la entereza, condiciones que le valieron la admiración general y velar lo amanerado de la obra. Sobre la antigüedad del grupo de Agesandro y sus hijos no han logrado ponerse de acuerdo los que lo han estudiado, y mientras Hermann, Friedrich y Thiench suponen que data del siglo I (a. de J. C.), creen Muller, Brunn y Welcker que es de mediados del siglo II de nuestra era. El doctor L. Pollak halló, hacia fines de 1905, en la *Via Labicana* de Roma, el brazo derecho de una copia antigua del grupo, con lo cual quedó finalmente probada la falsa restauración de aquella obra de arte.

El Laoconte. (Caricatura del Ticiano)

Bibliogr. Blümmer, en su edic. de Lessing (Berlín, 1880); Kekvle, *Zur Deutung und Zeitbestimmung des L.* (Stuttgart, 1883); Trendelenburg, *Die Laokoongruppe und der Gigantenfries* (Berlín, 1884); Robest, *Bild und Lied* (Berlín, 1881); Förster, en *Verhandl. der Görl. Phil.* (Leipzig, 1890), y en *Archäolog. Jahrbuch* (1891 y 1894).

LAOCRACIA. (Etim.—Del gr. *laós*, pueblo, y *krátos*, fuerza, poder, imperio.) f. Influencia ó poder de la plebe.

LAO CH'UNG-KUANG. *Biog.* Jurisconsulto y poeta chino (1801–1867). Tomó sus grados en 1832, y ascendió por sus pasos hasta juez de Kuangsi. Desde 1852 hasta 1859 desempeñó el gobierno de la misma provincia. En 1859 fué enviado en calidad de virrey á Cantón, entonces en posesión de los ingleses. En 1862 fué degradado y residenciado en Yünnan, pero al siguiente año se le nombró virrey de aquella provincia, donde, con una juiciosa combinación de bondad y severidad, pudo mantener la paz entre chinos y mahometanos. Escribió ensayos y poemas, y una relación de su viaje á Annan, en 1849. Figura en el catálogo de hombres ilustres.

LAODAMAS. (Etim. —Del gr. *laodámas*, conquistador ó domador de pueblos.) *Mit.* Rey legendario de Tebas, hijo de Eteocles que contuvo la invasión de los epigones, combatiéndolos en las orillas del Glisas y dando muerte á su jefe Egialeo, pero muriendo después á manos de Alcmeón. Otros mitógrafos suponen que se refugió en Iliria, entre los enguelenos.

LAODAMIA. *Mit.* Hija de Acasto y esposa de Protésilas. De tal modo adoraba á su esposo, que cuando éste pereció en el sitio de Troya consiguió con su llanto apiadar á los dioses, á los que pidió que le permitieran hablar sólo tres horas con Protésilas. Los dioses ordenaron á Hermes que resucitara al guerrero muerto, durante el plazo pedido, y al morir de nuevo el resucitado murió con él su esposa. ‖ Hija de Belerofonte é hija de Sarpedonte que, según Homero, fué muerta por Artemisa. ‖ Hija de Alcmeón y esposa de Peleo. ‖ Nodriza de Orestes, llamada también Arsinoe. ‖ Hija de Amielas y Diomedea y esposa de Arcas, de quien tuvo á Trifilo.

Laodamia. (Escultura)

LAODICE. *Astron.* Asteroide número 507 del Catálogo. Sus elementos, según Bauschinger, para la época y osculación 24,5 de Febrero de 1903, equinoccio medio de 1910, son: $M = 104° 44' 50''4$; $\omega = 94° 33' 57''4$; $\Omega = 295° 14' 4''1$; $i = 9° 33' 26''6$; $\varphi = 5° 47' 47''4$; $\mu = 632''696$; log. $a = 0{,}499208$; $m_0 = 12{,}5$; $g = 8{,}3$. V. Asteroide.

Laodice. f. *Zool.* (*Laodice*, Less.) Género de hidroideos diplomorfos del grupo de las leptomedusas, familia de los taumántidos; tienen cuatro conductos radiales, numerosos tentáculos (desde 16 á varios centenares), el margen con cirros entre los tentáculos y la boca y el estómago independientes. Comprende este género un reducido número de especies, que viven en el Atlántico; la *L. cruciata* L. Ag. (*L. pilosella* Forb.), con la umbrela más ó menos abovedada, de unos 2 cm. de diámetro, el estómago

pequeño y cuadrangular, los lóbulos bucales pequeños, con pliegues, las glándulas sexuales rizadas, de 100 á 200 tentáculos, generalmente más cortos que el diámetro de la umbrela, y el color rojizo, azulado ó violáceo, es frecuente en los mares de Europa.

LAODICEA. *Mit.* Nombre con que designó Homero á Electra, la hija de Clitemnestra y Agamenón. ‖ Hija de Príamo y de Hécuba, que casó con Helicaón, Télefo ó Acamas (llamado Demofón), hijo de Teseo. Tuvo de Acamas un hijo, Munito, que fué raptado por su bisabuela paterna, devuelto después de la guerra de Troya y muerto por una serpiente en Olinta. LAODICEA se suicidó por el dolor que le produjo la muerte de su hijo. Otra leyenda refiere que se la tragó la Tierra. ‖ Hija de Ciniras y madre de Estínfalo. ‖ Ninfa esposa de Foroneo y madre de Apis y de Níobe.

LAODICEA. *Geog. ant.* Ciudad del Asia Menor, en la Frigia Epicteta, de la que era capital, región de Pacatiana. Estaba sit. en la confluencia de los ríos Luco (en griego *Lycos*, en lat. *Lycus*, por lo cual se la llamó *Laodicea ad Lycum*) y Halis, cerca de los límites de la Caria. Fundada por Laodicea, hermana de Antíoco Teos, se llamó en un principio Diópolis y Roas En el año 65 a. de J. C., fué arruinada por un terremoto. Los turcos se apoderaron de ella en 1255, y Tamerlán la arrasó en 1402. Es la actual Eski-Hissar. En la historia eclesiástica es célebre por haber sido una de las ciudades que evangelizó el apóstol san Pablo. V. PABLO (SAN).

Concilio de Laodicea. El celebrado en la ciudad del mismo nombre, en el siglo IV, y cuyas decisiones fueron desautorizadas por el concilio ecuménico de Calcedonia (451). Acerca de la fecha de su celebración hay discrepancia entre los historiadores eclesiásticos, pues mientras Baronio, Binio y otros señalaban la de 314, otros fijan las de 341, 343, 352, 360, 370 y 380, y Lichtemberger (*Encycl. des Sciences relig.*, t. VII, pág. 737, París, 1880) lo coloca entre 343 y 381. Asistieron á él 32 obispos, y se trataron especialmente asuntos tocantes á la disciplina eclesiástica. Es célebre el canon LX por contener la enumeración de los libros canónicos del Antiguo y del Nuevo Testamento, calificando de tales, por lo que respecta al Antiguo, los que reconocen los judíos y omitiendo los libros de *Tobías, Judit*, el *Eclesiástico*, la *Sabiduría* y los *Macabeos;* en cuanto al Nuevo Testamento, deja de incluir entre los canónicos al *Apocalipsis* de san Juan. El hecho de que ni Dionisio *el Exiguo*, ni Juan *el Escolástico* hayan mencionado esta clasificación, ha dado lugar á que se ponga en duda su autenticidad.

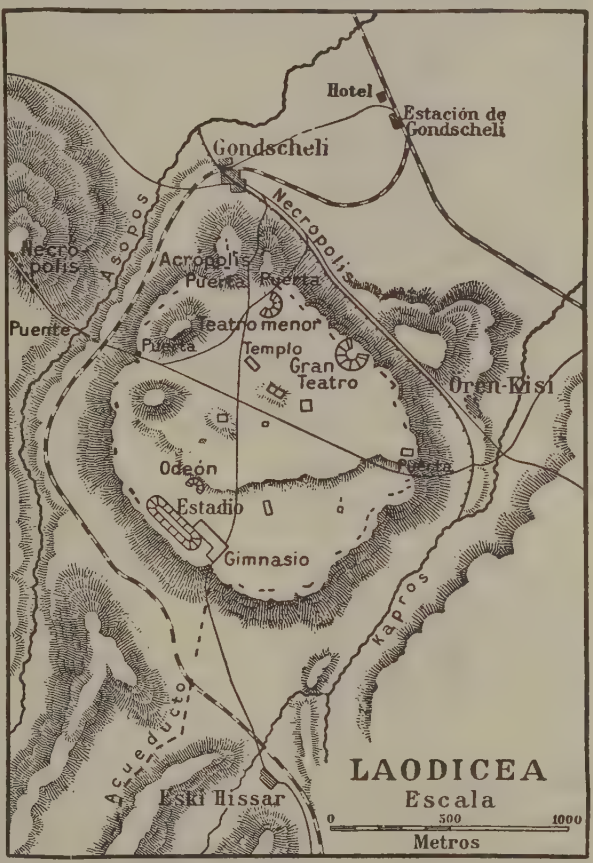

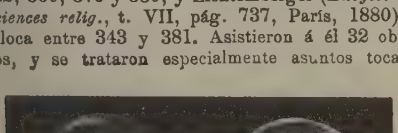

Moneda de Laodicea

Bibliogr. Hardouin, *Coll. conc.*, I; van Espen, *Comment. in can. et decreta juris vet. ac novi* (1754); Hefele, *Conciliengesch.* I, 721 y sigs.

LAODICEA. *Geog. ant.* Puerto de Siria, en tiempo de los fenicios, llamado Ramithe, reedificado por Seleuco I y llamado LAODICEA por la madre de éste (Laodicea). Estaba sit. en la costa del Mediterráneo, cerca del monte Bela, y corresponde á la actual Ladikie ó Latakieh. Fué célebre por sus vinos, y sufrió mucho el año 43 a. de J. C., al sitiarlo Casio en persecución de Dolabella, que se había refugiado en él. En 1170 sus fuertes fueron destruídos por un terremoto, en 1188 fué asolado por Saladino y en 1289 por Kilawnu.

LAODICEA. *Geog. ant.* Ciudad de Siria, cap. de la región de Laodicene, sit. cerca de la oril. der. del río Orontes, entre el Líbano y las últimas estribaciones del Anti-Líbano. Es la actual Kulat el-Husn.

Laodicea Combusta. *Geog. ant.* Ciudad del Asia Menor, en la Licaonia, sit. al O. de Iconium. Se la llamaba *Combusta* por lo volcánico del terreno en que estaba edificada. Es la actual Ladik.

Laodicea. *Geneal.* Nombre de varias princesas de Siria, de Asia Menor y de Macedonia, que vivieron en tiempo de los sucesores de Alejandro Magno. De entre ellas citaremos las más importantes, como: Laodicea, madre de Seleuco Nicator, que fundó la dinastía que reinó en Siria, y esposa del general macedonio Antíoco; su hijo fundó distintas ciudades, á las que dió el nombre de Laodicea, en honor de su madre. || Laodicea, mujer de Antíoco II Theos, rey de Siria, hija de Acaeo y madre de Seleuco Calínico: Tolomeo Filadelfo obligó á Antíoco á repudiarla para que se casara con su hermana Berenice (246), pero al morir el rey de Egipto, Antíoco volvió á reunirse con su esposa Laodicea, que le envenenó, mandó dar muerte á Berenice y á su hijo, y proclamó rey á Seleuco Calínico, que lo era suyo, pero Tolomeo Evergetes vengó á su hermano, conquistando el reino de Siria; según Apiano, después dió muerte á Laodicea, si bien Plutarco afirma que le sobrevivió y excitó al menor de los hijos de Antíoco, llamado Antíoco Hieres, contra Seleuco; tenía, además, dos hijas llamadas: Estratónice, que casó con Mitrídates IV, y la otra, Asiarates, que fué esposa del rey de Capadocia. || Laodicea, esposa de Seleuco Calínico, rey de Siria, hermana de Andiomaca, padre de Acaeo, madre de Seleuco Ceraunо y de Antíoco *el Grande*. || Laodicea, esposa de Antíoco *el Grande*, rey de Siria, que fué hija de Mitrídates IV, rey del Ponto, y nieta de la segunda Laodicea: casó con Antíoco hacia el año 222, siendo nombrada reina regente, mientras que su marido luchaba contra Molón; tuvo nueve hijos. || Laodicea, esposa de Acaeo, primo y rival de Antíoco *el Grande*, hermana del precedente; después de caer prisionero Acaeo, defendió con varonil entereza la ciudadela de Sardes. || Laodicea, hija de Antíoco *el Grande*, que casó con su hermano primogénito Antíoco. || Laodicea, hija de Seleuco IV Filopator, que casó con Perseo, rey de Macedonia. || Laodicea, hija de Antíoco IV Epífanes; llevada á Rouves por Heráclides, que fué proclamada como reina después de la derrota de Demetrio Sotero. || Laodicea, esposa de Ariarates V, rey de Capadocia, que dió sucesivamente muerte á los cinco hijos mayores de su esposo, para que heredaran el trono los seis hijos que tuvo de su matrimonio, pero el pueblo, adivinando los crímenes cometidos, se sublevó y la dió muerte. || Laodicea, hermana y mujer de Mitrídates *el Grande*, rey del Ponto, que le fué infiel durante su ausencia, intentó envenenarle y pereció de orden de aquel monarca.

Laodicea. *Biog.* Hermana de Mitrídates Eupator y mujer de Ariarato VI, rey de Capadocia. Asesinado éste en el año 96 a. de J. C., se fué con sus hijos junto á Nicomedes, rey de Bitinia, se casó con él y le dió posesión de la Capadocia. Después de la muerte de sus dos hijos, fingió tener un tercero y marchó á Roma para lograr que fuera reconocido como rey de la Capadocia, lo que no pudo lograr.

LAODICENSE. (Etim. — Del lat. *laodicensis*.) adj. Natural de Laodicea. U. t. c. s. || Perteneciente á alguna de las ciudades de este nombre.

Laodicenses (Epístola á los). *Hist. rel.* Carta que no existe entre las canónicas de san Pablo, pero á la cual parece aludir el apóstol en la dirigida á los colosenses. Existe, empero, apócrifa en el Fragmento de Muratori. Se halla sólo en latín, y según Lightfoot y Zahn, es una traducción del griego. V. Apócrifos.

LAODICIO (San). *Hagiog.* Carcelero de santa Gliceria, al cual ésta convirtió en la fe de Cristo. Se le cita el 13 de Mayo.

LAODICO. m. *Mit.* Héroe hiperbóreo, que evitó la destrucción del templo de Delfos por los galos, cuando invadieron á Grecia.

LAODIKIOS. *Cronol.* El duodécimo mes del calendario de los asianos, y que comprende desde 25 de Agosto hasta 23 de Septiembre.

LAODOCO. m. *Mit.* Hijo de Apolo y de la ninfa Fitias. || Hijo de Bías y hermano de Talao. Formó parte de la expedición contra Tebas y de la que los argonautas hicieron á la Cólquida. || Hijo de Antenor. Minerva, para convencer á Pandaro de que debía herir de un flechazo á Menelao, se metamorfoseó, tomando la figura de Laodoco. || Amigo de Antíloco, que lo tenía como auriga de su carro. || Nombre de un hijo de Príamo.

LAOGHAL. *Geog.* Lago de Escocia, llamado también Loyal, de 4'46 millas de largo, 217 pies de profundidad, 2'55 m. de área y 4,628 millas de pies cúbicos.

LAÓGORAS. m. *Mit.* Rey de los driopes, primitivos pobladores de un cantón de la Tesalia. Hizo una expedición contra el templo de Delfos, siendo muerto por Hércules.

LAOGRE-BUADAS. m. *Mit.* Héroe que figura como enemigo de Konnor, en los mitos irlandeses.

LAO-HO-KEU. *Geog.* Ciudad de China, prov. de Hu-Peh, dist. de Siang-yang, sit. al N. de la ciudad de este nombre, en la marg. izq. del río Han, á los 32° 30′ N. y 111° 45′ E. Unos 200,000 h. Importante comercio de algodón. El río Han, en la época de las grandes crecidas, es navegable hasta la población.

LAOIGH, LOY ó BEN LUI. *Geog.* Monte de Argylishire (Inglaterra), sit. en la región limítrofe de los cond. de Perth y Argyll, de 3,708 pies de altura.

LAOKA. *Filol.* Una de las lenguas habladas en la Oceanía, perteneciente á la familia malasia.

LAO-KAI ó BAO-THANG. *Geog.* Ciudad de la Indo-China francesa, en la colonia del Tonquín, bajo los 22° 30′ de lat. N., cap. del Cuarto Territorio Militar, sit. en la oril. der. del río Rojo, cerca de su confl. con el Nam-Ti, que la separa de la ciudad china de Ho-keu; 2,500 h. Est. inicial del f. c. del Tonquín á la prov. china de Yun-nan. Tiene una pequeña ciudadela, alrededor de la cual hay minas de cobre, hierro, plomo, zinc y carbón. La construcción del f. c. de Hanoi, que en 1903 llegaba hasta Vietry, toca ya á su término.

LAO-KIUM. m. *Mit.* Dios chino, del cual Laotseu y otros sabios y filósofos no son más que encarnaciones.

LAOMEDONTE. *Mit.* Rey legendario de Troya, hijo de Ilo y de Eurídice y padre de Príamo y de Hesiona. Construyó la ciudad de su reino ayudado por Poseidón (Neptuno) y Apolo, á los que había condenado Júpiter, por su desobediencia, á servir á aquel rey. Apolo se dedicó, además, á pastar los ganados de Laomedonte, pero, cuando cumplido su castigo, exigieron los divinos servidores la recompensa que el rey les había prometido, Laomedonte los expulsó de su reino sin cumplir su palabra. Poseidón tomó venganza, y envió á la Tróada un monstruo marino que la devastara, y al que hubo necesi-

dad de sacrificar periódicamente una doncella. Tocóle la suerte á Hesiona, la hija de Laomedonte, y Hércules, que volvía de la expedición contra las amazonas, prometió salvarla si el padre de la presunta víctima le entregaba los caballos divinos dados por Júpiter á Tros, á cambio de Ganimedes. Hércules mató al monstruo, cumpliendo su palabra, pero Laomedonte faltó á la suya, y el héroe, al verse burlado, se presentó en Troya con una escuadra de seis naves, asaltando la ciudad y dando muerte á Laomedonte y sus hijos, excepto á Príamo y á Hesiona, á la que entregó como esposa á Telamón. Los hijos y súbditos de Laomedonte recibieron el nombre de *laomedontiades*.

Laomedonte de Mitilene. *Biog.* Rey de Siria, que anteriormente había figurado entre los lugartenientes de Alejandro Magno; era hijo de Larico; junto con su hermano Erigio, y Tolomeo y Nearco, figuró entre los confidentes de aquel príncipe, viviendo aún su padre. Conocedor de la lengua persa ya durante la vida de su padre, estuvo encargado de la custodia de los cautivos. A la muerte del famoso conquistador macedonio, en el reparto de su vasto imperio, verificado en Triparadiso, le tocó el gobierno de la Siria, pero Tolomeo, que había intentado sobornarle inútilmente, le mandó atacar por un fuerte ejército al mando de Nicanor, que le redujo á prisión y lo llevó á Egipto, de donde consiguió escaparse, juntándose con Pisidias, con Alcetas y con Atalo, junto con los últimos partidarios que quedaban fieles á Perdicas y juntos lucharon contra Antígono (320), desapareciendo en un combate en el que fueron derrotados.

LAO-MU-HO. *Geog.* V. Lan-ho.

LAON. *Geog.* Dist. de Francia, dep. del Aisne, que comprende los cant. de Anizy, Chauny, Coucy, Craonne, Crécy, la Fère, Laon, Marle, Neuchatel, Rozoy-sur-Serre, y Sissonne, con 291 mun., siendo el dist. de Francia que cuenta mayor número. Mide 245,590 hectáreas, con 157,486 h. ‖ Cant. de Francia, dep. del Aisne, dist. de Laon, que mide 23,085 hectáreas, y comprende 27 mun. con 24,077 h.

Laon. *Geog.* Ciudad de Francia, cap. del dep. del Aisne y del dist. y cant. de su nombre, á 129 km. NE. de París, sit. sobre la meseta de una montaña aislada, que alcanza 180 m. de a., en medio de la vasta y fértil vega del Ardon, afl. der. del Ailette, cuenca del Sena por el Oise, con est. f. c. en las líneas de París á Laon por Soissons y Tergnier, y de Laon á Amiens; 15,288 h. Plaza fuerte, audiencias de lo criminal y lo civil, instituto provincial, escuelas normales, museos, biblioteca, y sociedad académica. La industria está representada por la fabricación de medidas para áridos, de galletas, de cerveza, de cordelería, de azúcar, etc. Gran comercio de granos, de tejidos de San Quintín, de lunas de Saint-Gobain y de hierros y hojalatería de Folerubray. Piscicultura. La ciudad se divide en dos partes; la del E. donde se levanta la ciudadela, y la del S., el cuartel de las *Creuttes* ó habitaciones subterráneas. Al pie de la colina se extienden los barrios de la ciudad baja. Hermosos monumentos; catedral, un hermoso edificio gótico; sala capitular y claustro, bajo los cuales se encuentra una cripta gótica; palacio episcopal del siglo XIII, transformado en palacio de justicia; iglesia de San Martín, antigua dependencia de una abadía de premonstratenses; capilla de los Templarios, puerta de Chenizelles, vestigios de fortificaciones, etc.

Escudo de Laon

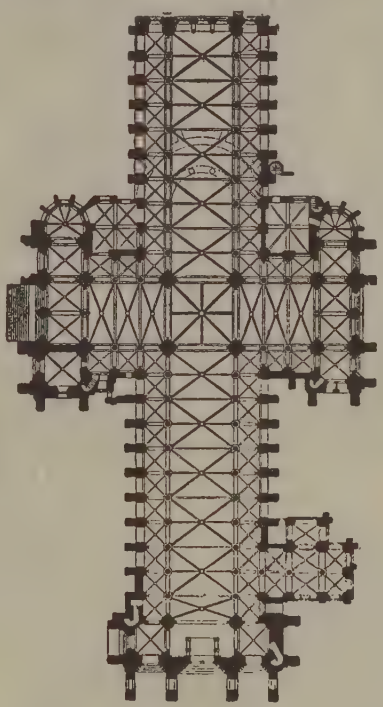

Laon — Planta de la catedral

Historia. Para ciertos eruditos, la historia de Laon comienza con el sitio que los suesones, rebelados contra César, hicieron sufrir á los del *Remensis Pagus*, aliados de los romanos, en el campo fortificado de *Bibrax*, el año 57 a. de J. C. Pero Laon, que lleva también el nombre visiblemente galo de *Laudunum*, es muy probablemente distinto de Bibrax, que parece más acertado colocar en el Vieux-Laon, colina ya fortificada y situada al N. de Craonne. No es desacertado deducir, que, á raíz de la conquista, los habitantes de Bibrax fueron, por orden superior, á aumentar la población de Laon, que debió crecer aun más cuando los habitantes de la llanura se refugiaron allí huyendo de los bárbaros. San Remigio, nacido en las cercanías, encontró demasiado grande su diócesis, que comprendía todo el antiguo territorio del Remensis, y estableció en Laon, como primer obispo, á san Genebaldo (497), que administró su diócesis durante cincuenta y dos años. Los obispos de Laon han tomado una parte muy considerable en la historia de Francia. Los señores de la ciudad, desde los tiempos de Carlomagno, veían con disgusto que aquélla, reinando los últimos Carlovingios, se hubiese convertido en sede del poder real, en tanto que París estaba en manos de los duques de Francia. En vista de ello, favorecieron con todo su poder el adve-

Reducto
Arrabal de S. Marcel
Cuartel de Artilleria
Cementerio
Arrabal de Vaux
Pl. del campo de S. Martin
Carcel
Hospital
Puerta S. Martin
Pal. de Justicia
Ciudadela
Prefectura
Pta de Chenizelles
Cuve de
Igl. Evangelica
St Vincent
Escuela Normal
Cuartel
Abadia de S. Vicente
Arsenal
Arrabal de Semilly
Arrabal de Ardon
Bousson
1 Biblioteca
2 C. Consistoriales
3 Monum. á Serurier
4 Teatro
5 Correos y Telégrafos
6 Catedral
7 Museo
LAON
Escala
0 100 200 300 400
Metros

nimiento de la dinastía capeciana. Uno de ellos, Adalberon, entregó la plaza á Hugo Capeto en 991. Este se reservó la soberanía de Laon, que todos sus sucesores restituyeron, agraciándola con la segunda primacía episcopal del reino. Tan rico beneficio fué bien pronto el objetivo de los ambiciosos, cayendo por fin en manos de un aventurero llamado Gaudry, que había hecho fortuna en Inglaterra al lado de Guillermo *el Conquistador*. Un odioso asesinato cometido á instigación suya obligóle á refugiarse en Italia, y los habitantes, deseosos de poseer una organización comunal, obtuvieron franquicias á costa de su oro. La avaricia de los prelados y la mala fe de Luis VI dieron al traste con las compradas libertades. Esto dió margen á uno de los motines más sangrientos que registra la Edad Media. En 1112 fueron asesinados el obispo y todos sus partidarios; abandonada por sus habitantes, que buscaron en un castillo próximo un refugio contra el rey que acudía á castigarles, la ciudad fué saqueada por los campesinos de los alrededores. Un prelado de carácter evangélico, el beato Bartolomé de Vir, concedió á los ciudadanos algunas libertades, pero éstas, aun cuando muy restringidas, no duraron gran tiempo; su existencia, á merced del capricho real, cesó definitivamente en 1331. Desde esta fecha hasta 1814 los acontecimientos de la ciudad pueden involucrarse en la historia local, pero, á fines del primer Imperio, se libró bajo los muros de Laon una batalla mortífera, que, indecisa, no impidió la marcha de los aliados sobre París. En 1870, la explosión de un polvorín no fué óbice para que los prusianos tomasen la plaza. El obispado de Laon, suprimido en 1790, no ha sido repuesto. En Laon han nacido: Luis de Ultramar; Lotario y Luis *el Holgazán*, destronado en 987; la reina Bertrada, madre de Carlomagno; Anselmo de Laon, teólogo escolástico; Colart de Laon, Luis, Antonio y Mateo Lenain, pintores; el padre

Laon. — Interior de la catedral

Marquette, descubridor del Misisipí; Mechain, astrónomo; el poeta Juan Bertaut, el convencional Charlier, el mariscal Sérurier, y el literato Julio Champfleury. Finalmente, en la actual guerra europea, Laon y su comarca ha sido teatro de reñidos y sangrientos combates (Agosto de 1914 y Febrero de

Laon. — Puerta de Ardon

1915), que se hallarán reseñados en las voces Francia (Historia de) y Guerra europea.

Bibliogr. Cardon y Mathieu, *Histoire de l'abbaye de Saint-Vincent de Laon, de Dom Wyard, annotée et continuée jusqu'à nos jours* (San Quintín, 1858); Devisme, *Histoire de la ville de Laon* (1822); Laurent, *Abrégé de l'histoire de Laon* (1645); Marion, *Essai historique et archéologique sur l'église cathédrale de Notre-Dame de Laon* (1842); Melleville, *Notice historique sur l'ancien diocèse de Laon* (1850); Taiée, *L'Abbaye de Saint-Jean de Laon* (1875).

Laon. *Geog.* Pobl. de Filipinas, prov. é isla de Bohol, sit. en la costa O. de la isla, cerca del seno de Catagbacán. Está fortificada con un muro de piedra de 80 m. de frente, flanqueado por baluartes. Unos 16,000 h. Comercio con los indígenas del interior é industria de destilería de vino de coco. En sus cercanías se producen abacá, algodón; cacao, cocos, palaí y tabaco.

LAÓNICO CALCONDILAS. *Biog.* Historiador bizantiño, hijo de una ilustre familia patricia, que era muy considerada por los príncipes de la casa de Acciajuoli, que en 1435 abrazó el partido de los Paleólogos. Su hijo, llamado también Laónico, se refugió en Italia, después de haber caído Constantinopla en poder de los turcos. Su hermano Demetrio le había precedido en su huída y desde 1450 habitaba la ciudad de Perusa. En Italia había tenido por maestro al célebre Gaza, y había sido catedrático en Florencia y Milán, alcanzando gran fama, falleciendo en la última ciudad citada en 1511. Laónico vivía aún en 1490 y al morir dejó una *Historia de los bizantinos y de los otomanos,* que abarca desde 1297 hasta 1463, para la cual imitó á Herodoto.

LAONNAIS, LAONNOIS ó LAONÉS. *Geog.* Antiguo país de Francia, en la extremidad NE. de la isla de Francia, y perteneciente hoy al dep. del Aisne. Su cap. era Laon, y su extensión de 1,800 km.^{2} Fué primeramente un feudo de la ciudad de Reims; formó, á fines del siglo V, el obispado de Laon y tuvo rango de condado y de ducado cuando

los obispos adquirieron la autoridad temporal. Esta designación, sin embargo, tendió á restringirse á los dominios propios del prelado. Los habitantes de las parroquias (el número de éstas ascendía á unas 20) eran siervos directos del obispo. A la muerte de Gualterio de Mortagne (1174), y mientras la sede estaba vacante, aquellas parroquias formaron una confederación, y obtuvieron de Luis VII varias franquicias, declarándose municipio con los derechos inherentes. El obispo Rogerio de Rozoy, no habiendo podido obtener la abolición de la carta Real, se armó contra sus vasallos y les infligió una tremenda derrota en Anizy (1177), pero tuvo que ceder ante las gestiones de Luis VII. Felipe Augusto prestó aquiescencia á las solicitaciones del obispo, y el municipio de Laonnais fué suprimido en 1190.

Bibliogr. Melleville, *Histoire de la Commune du Laonnais* (1853).

LAONS. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Eure y Loira, dist. de Dreux, cant. de Brezolles, con est. de tranvía en la línea de Dieux á Serronahes; 607 h.

LAO PONG DAM y LAO PONG KAO. *Geog.* V. Laos.

LAORCA. *Geog.* Pobl. de Italia, prov. de Como (Lombardía), cír. y á 3 km. N. de Lecco, sobre una colina bastante elevada que envía sus aguas al lago de Lecco; 1.415 h.

LAOS (Los). *Geog.* Barriada de la prov. de Almería, mun. de Doña María.

Laos. *Geog. ant.* Ciudad de la Lucania (Italia), sit. junto á la desembocadura del río de su nombre, en el golfo de Laus, hoy de Policastro.

Laos. *Geog.* Región de la Indo-China. Está repartida entre Francia (Tonquín y Annam), Siam y Birmania, ocupando la región central del N. de la península indochina y parte de la central oriental. Su aproximada superficie es de 500,000 km.^{2}, pero su población no puede calcularse. La mayor parte de

Naturales del Laos

Laos está hoy comprendida en las colonias francesas y corresponde á la cuenca del Mekong, al paso que la parte birmana pertenece á la cuenca del Salwen, y la siamesa al país que se extiende entre uno y otro río. El Laos lleva también el nombre de tierra de los Chan ó Shan, denominación que los birmanos dan á las tribus que lo habitan y que probablemente es una corrupción de Siam. El Laos birmano se divide en las dos provincias de Estados Chan Septentrionales y Estados Chan Meridionales. El Laos siamés se llama Laos occidental y su capital es Chieng-Mai ó Zimmé. Se divide en varios principados, siendo el principal el de Chieng-Mai. Todos ellos son vasallos del rey de Siam y le pagan tributos; pero hay comarcas sometidas ya directamente á Siam. En conjunto se divide en región de los vientres blancos (Lao Pong Kao), esto es, no tatuados, que ahora pertenece casi toda á Francia y es la más oriental, y región de los vientres negros (Lao Pong Dam), que corresponde al O. El Laos francés, que comprende varios principados protegidos por el gobierno de la República. V. Laos francés.

Los pueblos *tai* pertenecientes á la tribu de los *lao* (lawa) los forman individuos de corta talla (1'6 m. por término medio), pero fuertes y bien conformados, de pelo negro, que los varones trenzan: los moradores del país se llaman *chan*, si bien en el NE. hay muchas tribus salvajes, tal vez restos de antiguos dominadores del país, conocidos con el nombre de *mois*. El número de éstos excede al de los *chans*, que aproximadamente es de 1.500,000 individuos (V. Chan). El vestido consiste casi únicamente en un pedazo de tela colgando de la cintura; las casas se construyen de bambú: los hombres son perezosos é indolentes, corriendo el trabajo á cargo de las mujeres. Profesan el budismo, pero son muy supersticiosos, desempeñando entre ellos importante papel la hechicería: los baptistas y presbiterianos de la América del Norte hacen allí algunos prosélitos, de cincuenta años acá. La lengua es afín del siamés, pero tienen otra especial escrita, de origen sudíndico. No son aficionados á la danza, pero tienen predilección por la música, usando gran número de instrumentos propios del país. (V. lám. Tipos asiáticos, I, fig. 16, en el artículo Asia).

El clima del Laos es en general cálido, sobre todo en la época de las lluvias. El terreno se presenta sumamente quebrado y montañoso, pero fértil. Produce algodón, arroz y maíz, y tiene minas de antimonio, cobre, hierro, hulla, oro, petróleo y plomo. En sus frondosos bosques se crían gran diversidad de animales fieros, como elefantes, leopardos, monos, osos, panteras, rinocerontes y tigres. El elefante se utiliza como bestia de carga y de transporte, y el búfalo y el cebú se cuentan entre los animales domésticos.

El país se va civilizando rápidamente, por más que hay partes de él cuya entrada es todavía muy dificultosa para los europeos.

Conócese muy someramente la historia de este país. Sábese que en el siglo VI se introdujo en él el budismo, y que en el siglo X fué sometido por el Pegú, bajo cuya dominación permaneció por espacio de trescientos años. En 1570 los siameses se apoderaron de su parte meridional, y en 1630 empezaron los birmanos á hacerse dueños de su porción Norte. A principios del siglo XVI penetraron en el Laos los primeros europeos, que fueron Blas Ruiz y Diego Beloso.

Laos francés. *Geog.* Territorio de la Indo-China francesa, sujeto al protectorado de Francia. Se extiende entre la China (prov. de Yunnan), al N.; el Tonquín, al NE.; el Annam, al E. y S., y Cam-

bodge, Siam y Birmania, al O.; 254,000 km.² y 670,877 h. en 1911. Su cap. es Vien-tiane, á oril. del Mekong.

El Laos francés es un país sumamente montañoso que ocupa la margen derecha del Mekong, y está limitado al O. por una cordillera que arranca de los montes Tip-sang-chan-Hai, y se dirige hacia el SE. Bañan el país varios afluentes del Mekong, como el Nam-Hou, el Se-bang-fai, el Se-bang-hien, el Se-Kuang y el Se-bang-khan. El terreno es fértil, y produce algodón, arroz, índigo, tabaco y frutas. Además, en sus bosques se encuentra la madera de tec, cuyos troncos se transportan flotando por el Mekong hasta Saigón. Tiene minas de oro, estaño y piedras preciosas. Con todo, el país resulta casi inaccesible para el comercio, y el viajero se topa á cada punto con dificultades por parte de los indígenas. Se puede entrar en él sólo por el Mekong, cuya navegación está interrumpida en Krone por rápidos, pero se ha salvado este inconveniente con un ferrocarril de unos 6'5 km. que atraviesa la isla formada allí por el río.

En el territorio del Laos hay tres Estados bajo la protección de Francia: el de Luang-Prabang, que tiene por capital á la ciudad del mismo nombre y cuyo rey es secundado en el gobierno por un administrador francés; el de Bassac y el de Muong-Sing. Las ciudades de la orilla del Mekong están unidas telegráficamente con Hue y Saigón.

Tiene esta colonia una administración autónoma; pero á su coste contribuyen Cochinchina con seis treceavos, Tonquín y Annam con cinco treceavos, y Cambodge con el resto. El presupuesto de 1902 ascendió á 830,350 piastras. Desde 1903 la residencia del gobernador general de la Indo-China francesa es Hanoi; desde 1901, la del residente superior es Vien-tiane. Eclesiásticamente forma un vicariato apostólico, separado del de Siam en 1899, y comprende todo el valle del Mekong, el Menam con sus tributarios y las montañas de Annam y Tonquín, menos el dist. de Attopen, que pertenece al vicariato del E. de la Cochinchina. El vicariato de Laos está confiado á la Sociedad de Misiones Extranjeras y tiene la residencia en Nong-Seng.

Bibliogr. Bastian, *Die Völker des östlichen Asien* (Berlín, 1866); Garnier, *Voyage d'exploration en Indochine* (París, 1873); Aymonier, *Notes sur les L.* (Saigón, 1885); Coussot y Ruel, *Douze mois chez les sauvages du L.* (Saigón, 1898); Gosselin, *Le L. et le protectorat français* (Saigón, 1900); E. Picanon, *Le L. français* (Saigón, 1901); L. de Reinach, *Le L.* (Saigón, 1902); Lefèvre-Pontalis, *Voyages dans le Haut Laos* (Saigón, 1902). Mapas: Friquegnon, *Tonkin et Haut-L.* (París, 1902); Tournier, *Notice sur le Laos français* (Hanoï, 1900); *Missiones Catholicae* (Roma, 1907).

LAO-SHAN. *Geog.* Monte de Shan-tung (China), que ocupa 18 m. de la costa SE.

LAOSYNACTO. (Etim.—Del gr. *laos,* pueblo, y *synagein,* congregar.) m. *Liturg.* Oficial encargado en la Iglesia griega de convocar á la corte y al pueblo á las ceremonias religiosas.

LAOTHOE. f. *Mit.* Hija de Hércules que casó con el argonauta Polifemo. ‖ Esposa de Príamo.

LAÓTICO, CA. adj. Perteneciente ó relativo al país de Laos (Indo-China).

LAOTOE. *Bot.* El género *Laothoe* Raf. es sinónimo del *Chlorogalum* Kunth. y más antiguo que él: de la familia de las liliáceas, asfodeloideas, asfodeleas, clorogalinas, con tépalos estrechos, revueltos, trinervios, erguidos después de la floración, estilo largo con estigma cortamente trífido, cápsula corta en trompo, triedra, cebolla delgada con hojas algo ondeadas, flores blancas con rayas verdes en medio, esparcidas en panojas de 6 á 10 decímetros contando con el tallo. Comprende tres especies de California. *Chl. pomeridianum* tiene cebollas fuertes, que se pueden usar como jabón.

LAÓTOES. m. *Zool.* (*Laothoes* Boeck.) Género de crustáceos del orden de los Anfípodos y familia de los Caliópidos. Poseen láminas laterales no muy anchas. Antenas delgadas, la primera más corta, con pedúnculo corto, sin flagelo accesorio. Piezas bucales muy prominentes; labio superior triangular redondeado; labio inferior sin lóbulos internos. Pereópodos 3–5, con el segundo artejo ordinariamente más ancho en el pereópodo quinto. Telsón entero. Son marinos. La especie más conocida es *L. Meinerti* Boeck., de 8 mm., del oceano Artico y mar del Nórte.

LAO-TSÉ. *Biog.* Filósofo chino, el más famoso entre los reformadores religiosos de su país, sobre cuya historia se ciernen las más densas tinieblas. Empieza por dudarse del siglo en que vivió, que parece hubo de ser el VI antes de nuestra era, fijando algunos la fecha de su nacimiento en 604. El acontecimiento de su vida de que más se habla es una entrevista con el otro reformador chino, Confucio. Es, no obstante, algo problemática, pero á título de información véase cómo la relata en sus investigaciones acerca de los antiguos monumentos literarios, el historiador chino Ma-tuan-lin: «Confucio fué á visitar la ciudad de Tcheu donde Lao-tsé era historiador y bibliotecario de la casa real, y como mucho más joven Confucio, debiendo tener á la sazón Lao-tsé ochenta y cuatro años, se dirigió á éste proponiéndole sus dudas sobre los ritos y el derecho de la propiedad. La respuesta fué una indirecta á los presuntuosos proyectos del interpelante. He oído decir, concluyó, que un rico comerciante oculta con cuidado sus riquezas para aparecer desprovisto de todo; el sabio que está rico de virtudes gusta también de presentarse como un hombre simple falto de inteligencia. Comenzad, pues, por despojaros de ese espíritu orgulloso que os anima, de los múltiples deseos que os asedian: cesad, cesad de emplearos en llevar adelante los designios ambiciosos que se traslucen en vuestro exterior y en toda vuestra conducta. Esas ambiciones para nada han de serviros. No tengo más que deciros.» Recibió Confucio la reprensión del viejo sabio con prudente calma, y en estilo asiático expresó á sus discípulos el juicio que había formado del mismo, en esta forma: «Yo sé que el ave ha nacido para volar; el pez para nadar; los cuadrúpedos para correr. Los que corren pueden ser cogidos por el cepo, los que nadan por un anzuelo; los que vuelan por una flecha. Pero el dragón no puedo adivinar si sube al cielo llevado por el viento ó por las nubes. Hoy ví á Lao-tsé. Se parece al dragón.» El viejo sabio, como significa la palabra *Lao-tsé,* ha pasado á la historia con más reputación de profundidad filosófica que el tan famoso fundador de la religión de los sabios chinos, Kong-tse ó Confucio. Más obscuros se presentan aún otros pormenores de su vida de que hay también sospechas, el más importante de los cuales es un viaje al occidente, durante el cual hubo de acabar sus días. El argumento un poco remoto de esta suposición es la misma doctrina de Lao-tsé, que tiene muchos puntos de contacto, nó sólo con lo mejor

de la filosofía griega, sino también con las mismas verdades de la revelación judaica. No que se crea que llegó Lao-tsé hasta el país de los judíos ó que se paseara por las calles de Atenas, como otros asiáticos hicieron atraídos por sus encantadoras gracias. Pero fué muy verosímil que, salido del interior de la China, llegase hasta la Bactriana, y que hablase con filósofos venidos del occidente ó que diese con algún hijo de Israel que le hablase de la ley de Jehová, algunas de cuyas máximas parecen haber quedado altamente grabadas en su corazón. Otros buscan la explicación del origen de las ideas del filósofo chino en comunicación con los centros de las enseñanzas de Brama. *Su obra.* Se le atribuye el libro llamado *Tao-te.* Tao, es nombre de incierta traducción, dándole unos el valor de *razón* y otros el de *camino.* No falta quien lo traduzca por la tambien misteriosa de *Logos.* *Te* significa *virtud.* Cuéntase la ocasión en que fué escrito durante el mismo viaje de Lao-tsé al occidente. Según la leyenda hubo de encontrarse á la salida de su nación, por la banda de occidente, con un filósofo, tal vez Yin, que guardaba aquel paso, quien le puso por condición de su salida del reino que se retirase á la soledad, como pretextaba querer hacer, y que escribiese para el propio uso del que le detenía un libro que resultó ser el que ya conocemos. Consta de 81 capítulos. Los tres primeros exponen el plan de la obra; del cuatro al 37 habla de la razón de ser última de todas las cosas; desde el 38 al 52 el libro trata de la moral; sigue hasta el 80 tratando de la política, y el 81 es un apéndice. Este número de capítulos parece recordar una fábula sobre el mismo Lao-tsé, según la cual habría pasado ochenta y un años en el útero materno. La obra parece la más antigua y auténtica de la literatura china. Parece no haber incurrido la condenación que se dió contra todos los libros religiosos llamados King de ser arrojados al fuego, ó si se extendió también á él la sentencia se conservó íntegro en la memoria de algún devoto *taoista.* Ha sido traducido al francés por Estanislao Julien, y al inglés por Legge. Su carácter, esencialmente especulativo, llevó al autor á querer construir un sistema religioso basado en una metafísica nueva, sin punto de contacto con las tradiciones antiguas de la China. Lo primero que se nota en esta metafísica teológica es cierta especie de panteísmo, no monístico, sino dualístico. Ya dijimos que no se puede definir lo que sea el Tao. Ahora bien, el Tao es el principio primordial que en ocasiones parece confundirse con el vacío y aun con la nada. Este principio ó unidad es como una fuerza que evoluciona en dos períodos, el *Yin* y el *Yang,* progresión y regresión. Hay, además, un soplo primordial, materia sutil, substrato de las evoluciones, progresos y retrogradaciones. El *Tao* no tuvo principio, fué siempre, y por sí mismo. Fué antes que el soberano, ó Dios de la antigua religión de la China, única afirmación en que á la misma se refiere, y produjo todas las cosas. En esta producción Tao, que en su ser eterno es inefable, adquiere un nombre y alimenta todas las cosas sin querer no obstante reinar sobre ellas. Lo crea todo sin salir de su eterna inacción, y él permanece mientras que todo lo que salió de sus manos crece y envejece, volviendo á la nada en ciclos perennes de un perpetuo devenir. Mas los que se instruyen en el Tao, parecen gozar del privilegio de no ser aniquilados por la muerte. Para ellos la vida no es nada y lo que la sigue lo es todo. Y con reminiscencias de la Nirvana se exhorta á esperar en paz el reposo perdurable del sepulcro, bautizando de locura todo otro ideal de la vida sobre la tierra. De estos principios se desprende la oposición que separa los sistemas de Confucio y de Lao-tsé, á pesar de invocar los dos en su favor la tradición. Porque así como los discípulos del primero fueron políticos de profesión, los del segundo fueron los enemigos de ocuparse en la cosa pública, ú ocupados por necesidad en ella, se hicieron vividores de oficio. Contrarios á la actividad personal, hasta maldecir del uso de los sentidos, teniendo la experiencia por una ilusión, alaban por sabio al que la sabe despreciar, y pregonan que el trabajo contraría el curso de la naturaleza. Lo que importa es entregarse á la vida interior. No que haya todo el mundo de irse á vivir al desierto, mas conviene saberse desentender de los demás viviendo en espíritu. Porque sólo se aprende el camino del cielo en la soledad consigo mismo. Esto va acompañado, naturalmente, de un grande horror á la guerra, que Lao-tsé no encuentra frases bastante enérgicas para maldecir. Se hermanan con este horror á la matanza de los seres humanos, algunos principios muy morales acerca la economía doméstica, la humildad y la misericordia. En medio de no pocas nebulosidades ó contradicciones se llega en este libro á la concepción de uno de los principios más raramente alcanzados por la sola razón, cual es la del perdón absoluto del enemigo. «Hago bien, dice Lao-tsé, á los que me hacen bien, y también lo hago á los que no me lo hacen.» Cuéntase que Confucio habiendo oído este principio no pudo penetrar su filosofía y lo despreció. Por lo demás, la inmortalidad que admite Lao-tsé ofrece un carácter esencialmente extravagante. Parece ser que consiste en que se conserve el principio vital contenido en el esperma cuando muere el hombre que de él procedió. El que esta conservación tenga lugar se puede obtener, por una alimentación regular del mismo principio vital, la cual consiste en una respiración dulce y pausada. Así se combina el aire con el esperma, y se concibe en sí, como la gallina concibe el huevo, el embrión de la vida futura. Y se añaden pormenores á cual más impertinentes acerca del desarrollo del tan extraño feto del hombre inmortal. Pero esas extravagancias pertenecen más al taoísmo, mistificación de la obra de Lao-tsé, que al filósofo viejo por antonomasia. V. Taoísmo.

Bibliogr. Von Plänckner, *Lao-tse, Tao Te King, Der Weg zur Tugend* (1870); Douglas, *Confucianism and Taoism* (1879); F. H. Balfour, *Taoist Text.* (Shangai, 1884); Chalmers, *The speculations on metaphysics, polity and morality of the old Philosopher, Law-tsze* (1868); P. D. Chantepie de la Saussaye, *Manuel d'Histoire des Religions* (trad. 1904); J. Edkins, *Religion in China* (3 ed., 1884); Est. Julién, *Le livre de la voie et de la vertu* (1842); J. Legge, *The Religions of China* (1880), y en *Sacred Books of the East;* J. Mir, *La Religión* (1899); Ab. Rémusat, *Mémoires sur la vie et les opinions de Lao-tseu, philosophe chinois du VIe siècle avant notre ère* (1820); W. Rotermund, *Die Ethik Lao-tsé s mit besonderer Bezugnahme auf die buddhistische Moral* (1874); von Strauss, *Lao-tsé s Tao-te-King* (1870); L. Wieger, en el art. *Chine* del *Dict. Apol. de la Foi cath.* (1909), y en *Christus* (1912); Alexander, *Lao-Tse the great teache* (Londres, 1895); Dvorak, *L. und seine Lehsen* (Munster, 1903).

LAOUANG. *Geog.* Pobl. de Filipinas, en la prov. é isla de Samar; unos 8,000 h.

LAO-VA-TAN. *Geog.* Pobl. de China, prov. de Yun-nan, sit. cerca del límite de la prov. de Sze-chwen, á oril. del Wang-Kiang, afl. del Yang-tsze-kiang. Unos 12,000 h. En sus alrededores hay minas de plomo argentífero. Puerto fluvial, donde se embarcan los productos del Yun-nan.

LAO-YU. *Geog.* Valle de China, prov. de Chen-si. Forma una parte de la cuenca del río Lao-sui. Muchas de sus aldeas son cristianas.

LAP. Abreviatura del nombre del botánico francés Felipe Picot de Lapeyrouse y del naturalista y explorador F. C. de Laporte. V. Lapeyrouse.

LAPA. (Etim.—Del lat. *lepas;* del gr. *lepás.*) f. Molusco gasterópodo, de concha anchamente cónica, lisa ó con estrías, que vive asido fuertemente á las piedras de las costas. Hay muchas especies, todas comestibles, aunque de poco valor.

Pegarse como una lapa. fr. fig. Arrimarse á alguno con pesadez y molestia.

Lapa. f. *C. Rica.* Nombre que se da á los guacamayos.

Lapa. (Etim.—Del gr. *lampe.*) f. Tela ó nata que forman en la superficie algunos líquidos.

Lapa. (Etim.—Del lat. *lappa.*) f. Lampazo (1.er art.) ‖ *prov. Nav.* Almorejo.

Lapa. f. *Bot.* El género *Lappa* Juss., Klette es sinónimo del *Arctium* de Lineo. ‖ V. Amor de hortelano.

Lapa. f. *Malacol.* Nombre vulgar de los moluscos gasterópodos prosobranquios ciclobranquiados pertenecientes á la familia de los patélidos, y en especial de los incluídos en el género *Patella* L., algunos de los cuales abundan en las costas de España (V. Patélidos).

Lapa. f. *Mús.* Nombre de una trompeta de origen chino. Su columna de aire es de forma cónica y el diámetro de la extremidad superior del tubo es muy estrecho. A la mitad del tubo tiene una bola de cobre, destinada á facilitar la presión de la boquilla contra los labios. Cuando los tubos están alargados, el instrumento tiene una longitud de metro y medio aproximadamente. En algunas pinturas de la Edad Media se ven representaciones de este instrumento. En Turquía se usa una lapa consistente en un largo tubo de metal de 8 á 9 pies que termina en forma de pabellón.

Lapa. *Geog.* Primitiva capital de la isla de San Nicolás (Cabo Verde) que, durante la época de la preponderancia española sobre Portugal (1580-1640), fué abandonada en favor de Ribeira Brava, pueblo sit. en la costa N. y que hoy es importante plaza comercial.

Lapa (La). *Geog.* Mun. de 120 e. y 495 h., formado por la villa de su nombre y siete casas diseminadas. Corresponde á la prov. y dióc. de Badajoz, p. j. de Zafra. Está á 10 km. al O. de Zafra, cerca de la sierra de Jerez. Cereales, aceite, legumbres y hortalizas. Molinos de aceite, hornos de cal y ladrillos.

Lapa (La). *Geog.* Casas de huerta de la prov. de Badajoz, mun. de Hornachos.

Lapa. *Geog.* Ciudad y mun. del Brasil, Est. de Paraná, cab. de la comarca de su nombre, entre los ríos Iguazú y Varzea; 25,000 h. Iglesia concluída en 1784, escuelas, teatro, intendencia municipal, hotel, fáb. de cerveza, curtiembre, cría de ganado, etcétera. Cultivos de maíz, fríjoles, mandioca, trigo, centeno, uvas y frutas afamadas. La principal industria es la explotación de hierba mate con una exportación anual de 6.000,000 de kg. En las cercanías hay la Piedra Partida y la gruta del Monje, dignas de excursión. ‖ Dist. del mun. de Sabará, Est. de Minas Geraes. ‖ Est. del f. c. Central de Bahia, entre Lagedo y Sitio Novo. ‖ Est. del f. c. de San Pablo á Jundiahy, entre Parituba y Agua Branca. ‖ Sierra del dist. de Itambé, Est. de Minas Geraes.

Lapa (Sierra de). *Geog.* Pequeña cordillera de Portugal, en la antigua prov. de Beira Alta, al NE. de Viseo. Reparte sus aguas entre el Duero y el Mondego y da origen al Tavora y al Paiva, tributarios del primero y mayor de estos dos ríos, y al Dao, principal afl. del segundo. Envía directamente al mar el Vouga, que des. en el estuario de Barra Nova ó Ría de Aveiro. Sus cimas culminantes son la de Leomil (1,015 m.) y el Pisco (998 m.).

Lapa de Santo Antonio. *Geog.* Gruta estalactítica del Brasil, á la der. del río Sumidouro.

Lapa dos Urubús. *Geog.* Est. de la empresa Viaçao do Brazil, en el río Velhas, Est. de Minas Geraes.

Lapa e Pias de San Miguel (Nossa Senhora da). *Geog.* Parr. del mun. de Rosario, Est. de Marañón (Brasil).

Lapa pintada. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Minas Geraes, afl. del Andrequicé.

Lapa (Juan Ignacio Ferreira). *Biog.* Profesor de agricultura, portugués, n. en 1823 en Ferreira d'Aves y m. en Lisboa en 1892. Desempeñó una cátedra en la antigua Escuela de Veterinaria de Lisboa, y al crearse el Instituto agrícola pasó como profesor al mismo, siendo uno de los que más se han distinguido en la enseñanza de la agricultura en su país. Se le debe: *Compendio popular de phisica e chimica applicadas á industria, Technologia rural ou actos agricolas e florestaes, Chimica agricola, Processos de vinificação,* etc., habiendo sido, además, uno de los principales colaboradores de la revista *Archivo Rural.*

LAPACA. *Etnogr.* Dialecto del aymará cerca del Titicaca.

LAPACCI (Bartolomé). *Biog.* Prelado italiano (1396-1466) de la orden de Santo Domingo. En el concilio de Florencia fué uno de los 10 teólogos que redactaron los artículos de la unión de las Iglesias griega y latina, y el papa Eugenio IV le recompensó nombrándole en 1439 maestro del Sacro Palacio. Enviado en 1443 á Grecia, fué nombrado obispo de Argoli; dos años después, hallándose en Constantinopla, disputó públicamente con Marcos de Efeso, y ocupaba la silla de Corón cuando los turcos se hicieron dueños de ella, retirándose luego á Florencia.

LAPAC DOLNJI. *Geog.* Com. croata del cond. Lika-Krbava, con 1,600 h. croatoservios. En sus alrededores se han hallado muchas antigüedades romanas.

LAPACIA. *Geog. ant.* Cabo ó promontorio de la España antigua, en la Galicia, hoy cabo Ortegal.

LAPACO. m. Madera tintórea que suministra una especie de bigoniácea de la América meridional.

LAPACOICO (Acido). *Quím.* V. Lapachoico (Acido).

LAPACONITINA. f. *Quím.* $C_{34}H_{43}N_2O_8$. Alcaloide de los tubérculos del *Aconitum septentrionale.* Se presenta en cristales hexagonales, incoloros, de sabor amargo, fusibles á 205°. Se disuelve en 1470 partes de agua, 126 de alcohol absoluto, 16 de benzol y 330 de éter. La última solución tiene fluores-

cencia violeta rojiza. El ácido vanadisulfúrico lo disuelve con color rojo amarillento primero y verde después. Calentado durante largo tiempo á 150° con lejía de sosa de 4 por 100 se desdobla en un alcaloide cristalino, muy soluble en el éter, que funde á 98°, otro alcaloide cristalino, poco soluble en el éter, que funde á 114° y un ácido no nitrogenado, que cristaliza en finas agujas, fusibles á 114°, y que toma color violeta azulado con el cloruro férrico.

LAPÁCTICOS. (Etim.—Del gr. *lapazein,* evacuar.) m. pl. *Med.* Nombre que Galeno y los antiguos dan á los remedios purgantes.

LAPACHAL. (Palabra que significa *bosque de lapachos.*) *Geog.* Arr. de la Rep. Argentina, prov. de Jujuy, dep. de Ledesma, que nace en la sierra de Santa Bárbara y des. en la izq. del arr. de Santa Rita. ‖ Lug. de la misma provincia, dep. de San Pedro.

LAPACHAR. m. Pantano ó charco grande ó cenagoso.

LAPACHILLO. m. Nombre vulgar que se da en la Rep. Argentina al árbol llamado *guayubo* ‖ Nombre vulgar argentino del árbol cuyo nombre científico es *Cordia Gerascanthus.*

LAPACHO. m. *Amér.* Arbol del Paraguay y de la Rep. Argentina: el *colorado* es la *Tabevnia Avellanedae* y el *amarillo* la *T. flavescens.*

LAPACHOICO (Ácido). *Quím.* $C_{15}H_{14}O_3$. Sinonimia: *lapachol, groenhartina, greenhartina, ácido taigúico.* Se encuentra en el leño de taigu ó de lapacho y en la resina verde de Surinam. Para obtenerlo se hierven repetidas veces con agua y algo de carbonato sódico estas materias, se precipitan con ácido clorhídrico los líquidos extractivos enfriados y filtrados, se lava el precipitado con éter y se cristaliza del benzol. El ácido lapachoico cristaliza en pequeños prismas monoclínicos amarillos, fusibles á 138°, insolubles en el agua, muy solubles en el alcohol caliente, el benzol, el cloroformo y el ácido acético cristalizable y poco solubles en el éter. Los álcalis cáusticos y los carbonatos alcalinos lo disuelven con color rojo.

LAPACHOL. m. *Quím.* V. Lapachoico (Ácido).

LAPACHONA. f. *Quím.* $C_{15}H_{14}O_3$. Se conocen dos compuestos de este nombre: *lapachona – β* y *lapachona – α*. Ambos son isómeros del ácido lapachoico [V. Lapachoico (Ácido)]. La *lapachona – β* se forma por disolución del ácido lapachoico en el ácido sulfúrico concentrado; se presenta en agujas rojo-anaranjadas, que funden de 155 á 156°. La *lapachona–α* se forma calentando durante hora y cuarto el ácido lapachoico á 100° con ácido acético cristalizable que contenga ácido clorhídrico; se presenta en agujas de color amarillo pálido, que funden á 117°.

LAPACHONONA. f. *Quím.* $C_{16}H_{16}O_3$. Obtiénese del leño de lapacho por destilación en corriente de vapor de agua. Forma escamas brillantes, fusibles á 61°5, cuya solución toma color obscuro á la luz, pero que se descolora de nuevo en la obscuridad. Con el ácido pícrico forma un compuesto cristalizable.

LAPACHOS (Los) *Geóg.* Lug de la Rep. Argentina, prov. de Salta, dep. de Guachipas ‖ Otro en Jujuy, dep. de Perico del Carmen.

LAPAD. *Geog.* Santuario de Dalmacia, cerca de Ragusa.

LAPADA. f. *Perú.* El agua que se arroja á alguna persona casualmente ó con intención. *Me echaron una* lapada *de agua.*

LAPAGERIA. f. *Bot.* Género de liliáceas, luzuriagoideas fundado por Ruiz y Pavón y cuya especie única es la *L. rosea* del Sur de Chile, de flores grandes y hermosas, á veces de color blanco. El género se distingue por su ovario unilocular con tres placentas parietales, pétalos de la misma longitud que los sépalos; es un arbusto trepador, con hojas lanceolado-aovadas ó casi acorazonadas, coriáceas, con tres ó cinco nervios reticulados, pecíolo frecuentemente articulado y retorcido en la porción inferior, flores en las axilas superiores ó en la punta de las ramas, pedunculadas, con muchas pequeñas brácteas, solitarias ó en grupos de dos ó tres.

LAPAGUIA (Santiago). (Significa en idioma zapoteco, el tope de la piedra.) *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Oajaca, dist. del Centro, á 8 km. de la cap.; 180 h.

LAPAI. *Geog.* Dist. del protectorado inglés de Nigeria.

LAPAIRE (Hugo). *Biog.* Literato francés contemporáneo, n. en Sancoins (Cher) en 1869. Se ha dedicado á la poesía francesa, habiendo escrito también en patois. Se le debe: *L'Annette* (1894), *Au Pays du Berry* (1896), *Sainte–Soulange* (1898), *Noëls berriands* (1898), *Chansons berriandes* (1899), *Vielles et cornemuses* (1901), *Au vent de galerne* (1903), *Le patois berrichon* (1903), *Les mémoires d'un bouvreuil,* cuento para niños; *Rimoures d'un paysan* (1904), las novelas *Le Courandier* (1904), y *Le Gardeau* (1905). En colaboración con Fermín Roz escribió *La bonne Dame de Nohaut* (1897). A la heroína de su poema *Sainte–Soulange* se la ha llamado la *Mireya del Berry.*

LA PALICE ó LA PALISSE (Monsieur de). *Mús.* Canción popular francesa, compuesta probablemente después de la batalla de Pavía. La copla de esta canción dice así:

Monsieur de la Palisse est mort
Mort devant Pavie;
Un quart d'heure avant sa mort,
Il était encore en vie

Parece que el anónimo autor quiso indicar con esto que el valiente capitán combatió hasta los últimos momentos de su vida. Lo que se expresa en esta canción es lo que en castellano se llama *perogrullada* ó *verdad de Pero Grullo.*

La Palice ó La Palisse (Jacobo de Chabanes, señor de la). *Biog.* General francés, n. hacia 1470 y m. en la batalla de Pavía en 1525. Hizo sus primeras armas en 1486, durante la campaña contra Francisco II, duque de Bretaña. En 1488 se distinguió en Saint–Aubin–du–Cornier y en 1495 en Fornone. En el reinado de Luis XII contribuyó poderosamente á la conquista del Milanesado (1500) y dos años después asistió como padrino al célebre Bayardo en su famoso duelo con Soto–Mayor. Defendiendo Ruvo cayó prisionero del Gran Capitán, Gonzalo de Córdova, pero no tardó en recobrar la libertad, distinguiéndose en el sitio de Génova (1507). Herido en Aguadel, el rey le nombró caballero de San Miguel. Tomó una parte brillante en la batalla de Rávena (1512), en la que murió Gastón de Foix, y fué gravemente herido, á pesar de lo cual dirigió hábilmente la retirada, regresando á Francia con las tropas vencidas. Enviado á Navarra, algún tiempo después, su expedición no obtuvo el éxito deseado. En 1513 marchó al Artois, donde fué derrotado en Guinegate. Al subir al trono Francisco I le nombró mariscal de Francia; tomó una parte tan gloriosa

como brillante en la batalla de Marignan (1515) y en 1521 fué uno de los embajadores de Francia en las conferencias de Calais. Al año siguiente tomó parte en la batalla de Bicoca y poco después logró que el ejército español levantara el sitio de Fuenterrabía. En 1524 arrojó al condestable de Borbón de la Provenza, después de obligarle á levantar el sitio de Marsella. Al regresar á Italia en compañía de Francisco I, se halló en la famosa batalla de Pavía, que se entabló contra su voluntad, pero en la que peleó y murió gloriosamente. Su nombre ha sido durante mucho tiempo popular en Francia debido á una canción burlesca muy antigua, arreglada en el siglo XVIII por La Monnoye, que no conservó más que su couplet al antiguo texto. En su totalidad presenta á La Palisse como un tipo análogo al Pero-Grullo español, pero que no se cree actualmente se dirigiera al mariscal, sino que la compusieron los soldados, después de la batalla de Pavía, sobre el aire de su antiguo villancico.

La Palice (Octavio Pedro Antonio Enrique). *Biog.* Vizconde de Chabannes-Curtón, marino francés, n. y m. en París (1805-1889). Después de terminar sus estudios en la Escuela Politécnica, entró en la marina del Estado, ascendió reglamentariamente hasta el grado de capitán de navío, siendo gobernador de Cayena (1851), distinguiéndose durante el sitio de Sebastopol, por cuyo brillante comportamiento ascendió á contraalmirante (1854) y á vicealmirante en 1861, siendo nombrado senador en 1867. Se le debe la invención de las minas submarinas y los primeros ensayos de torpedos verificados en Francia.

LAPALISSE. *Geog.* Dist. de Francia, dep. del Allier, que mide 162,811 hectáreas con 99,049 h., y comprende los cant. de Cusset, Jaligny, Lapalisse, Le Donjon, Mayet-de-Montagne, Varennes-sur-Allier y Vichy-les-Bains, incluyendo 77 muns. ‖ Cant. de Francia, dep. del Allier, dist. de Lapalisse á 280 m. s. n. m. y que mide 37,527 hectáreas. Est. de empalme del f. c. de Lyón, con castillo de los siglos XV y XVI. Hilados y tejidos; 1,874 h. (como municipio 2,847).

Lapalisse. *Geog.* Ciudad de Francia, á 280 m. de a., dep. del Allier, cab. del dist. y cant. de Lapalisse, en las márgs. del Besbre, afl. izq. del Loira, con est. f. c. en la línea de París á Lyón; 2,971 h. Comercio de harinas y salvados; ganados, volatería; tejares, hornos de cal; tejidos de lana; aserradurías mecánicas; fáb. de cerrajería. Castillo restaurado de los siglos XV y XVI; capilla gótica, con notable puerta feudal. Importante señorío de la que fué jefe Jacobo de Chabannes, La Palice.

LAPALMA. *Geog.* Fundo agrícola de la Rep. Argentina, prov. de Entre Ríos, dep. de Nogoyá, dist. de Algarrobitos.

Lapalma (Lucio A.). *Biog.* Literato argentino, n. en Salto (prov. de Buenos Aires) en 19 de Octubre de 1864. Hechos en su patria los primeros estudios, vino á continuarlos en Europa, cursó filosofía en Roma, y graduado en esta facultad, pasó á España, donde entró en la Compañía de Jesús. Terminada su carrera eclesiástica, estuvo dedicado á la enseñanza en el colegio que su orden tiene en Valencia, habiendo antes explicado el curso de retórica, durante los años 1890 á 1892 en el colegio de San Ignacio de Manresa (trasladado hoy á Sarriá) perteneciente igualmente á dicha orden, hasta que en 1899 fué destinado á América, y poco después nombrado profesor de literatura en el Seminario Conciliar de Buenos Aires, cargo que todavía desempeña. Además de los trabajos literarios con que ha colaborado en varias revistas, ha publicado un tomo de poesías titulado *Musa Cristiana* (Buenos Aires, 1904).

LA PALMA. *Geog.* Ciudad de la prov. de Huelva.

La Palma (Luis de). *Biog.* V. Palma (Luis de la).

LAPALME. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Aude, dist. de Narbona, cant. y á 6 km. S. de Sigeau, en la estribación de una colina, sobre el lago de la Palme (1,200 hectáreas), separado del Mediterráneo por un banco de arena, con est. f. c. en la línea de Narbona á Port-Vendres; 1,229 h. Vinos estimados; canteras de piedra sillar; fábs. de tartrato

LAPALUD. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de Vaucluse, dist. de Orange, cant. y á 6 km. NE. de Bollène, en una llanura surcada por el Ródano, con est. f. c. en la línea de París y Lyón á Marsella; 1,585 h. Iglesia que pertenece en parte al siglo XIII.

LAPANOUSE DE CERNON. *Geog.* Mun. de Francia, á 524 m. de a., dep. del Aveyron, dist. de Saint-Affrique, cant. y á 12 km. NNO. de Cornus. á oril. del Cernon, afl. izq. del Tarn, al pie de los escarpados que sostienen la *Causse de Larzac,* con est. f. c. en la línea de Tournemire-Roquefort á Vigau; 307 h. Minas de hulla en explotación.

LAPANOUZE-DE-SÉVÉRAC. *Geog.* Mun. de Francia, á 645 m. de a., dep. del Aveyron, dist. de Millau, cant. y á 4 km. ONO. de Sévérac-le-Château, que es su est. f. c. más próxima, sobre una colina que domina las fuentes del Aveyron; 720 h. Carbón de piedra. Iglesia del siglo XI; capilla de la misma época; castillo de Loupiac del siglo XV. Patria probable del historiador Raynal.

LAPANZE (Juana). *Biog.* V. Lesueur (Daniel).

LAPÃO. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Bahia, que riega el mun. de Lenções y des. en el San José. Sale de una gruta á cuya entrada hay un grande arco natural.

LAPARADE. *Geog.* Mun. de Francia, á 180 m. de a., dep. del Lot y Garona, dist. de Marmande, cant. y á 4 km. OSO. de Castelmoron-sur-Lot, sobre una colina escarpada que domina la oril. der. del Lot, afl. der. del Garona; su est. más próxima es la de Granges-Lafitte, á 6 km.; 686 h.

LAPARASA. *Bot.* Es la *Lappa major.*

LAPARECTOMÍA. (Etim. — Del gr. *láparon,* vientre, *ek,* fuera, y *tomé,* amputación.) f. *Cir.* Ablación de una parte de la pared abdominal. Es distinta de la laparotomía que á menudo comprende también una escisión parietal. En el primer caso la operación es terapéutica (extirpación de un tumor), mientras que en el segundo es puramente plástica (restauración de la pared). La laparectomía se llama *completa* ó *incompleta,* según incluya ó no el peritoneo en la escisión. Esta última afecta una forma oval ó romboidea y se efectúa á buena distancia del foco enfermo, respetando los tegumentos y el peritoneo si no se hallan invadidos. Se reparará la brecha por suturas superpuestas que reconstituyan metódicamente los diversos planos de la pared. Cuando falte peritoneo se despegarán los labios de la serosa á cada lado de la brecha para procurar su deslizamiento. También se puede tomar con igual fin un injerto del epiplón mayor ó suturar este último delante de la herida como una cortina. La capa músculo-aponeurótica se

restaurará más minuciosamente aún. Se aproximarán los haces musculares y tejidos fibrosos vecinos mediante puntos de hilván ó en U. Cuando esto no sea posible se recurrirá á la heteroplastia. Phelps y Meyer recomiendan enrejados de alambre, de plata fina y flexible incorporado en el espesor de los tejidos. Este enrejado se coloca entre el peritoneo y la piel reconstituídos, fijándolo en los músculos y aponeurosis próximos mediante una especie de punto por encima circular. Otras veces se aplican dos enrejados, uno entre el peritoneo y la capa fibrosa y otro entre ésta y la piel. Con una asepsia perfecta y una flexibilidad suficiente del enrejado esto se tolera perfectamente. Los mamelones carnosos acaban, en efecto, por penetrarlo y entonces forma cuerpo con los tejidos de la cicatriz.

LAPAROCELE. (Etim. — Del gr. *láparon,* vientre, vacío, y *kéle,* tumor, hernia.) m. *Med.* Hernia lumbar que se forma algunas veces en el músculo sacrolumbar y en el largo dorsal, por una separación de las fibras del músculo cuadrado de los lomos, y una dislaceración de la aponeurosis del transverso.

LAPAROCERO. (Etim. — Del gr. *láparos,* delgado, y *kéras,* cuerno.) m. *Entom.* (*Laparocerus* Schön.) Género de coleópteros de la familia de los curculiónidos, tribu de los otiorrinquinos. En Europa se encuentran las especies *L. morio* Sch. y *L. piceus* Sch.

LAPAROPLASTIA. (Etim. — Del gr. *láparon,* abdomen, y *plassein,* formar.) f. *Cir.* Restauración de la pared abdominal anterior debilitada y relajada por distensión excesiva, traumatismo ó laparotomía. Comprende dos métodos, el *intraperitoneal* y el *extraperitoneal,* según se abra ó no la cavidad del abdomen. El primero á su vez puede efectuarse por distintos procedimientos como el de Maar-Maydl, el de Depage y el de Sapiejko. El primero es el más sencillo y consiste en escindir la parte exuberante de la pared por una incisión elíptica y reconstituir luego los diversos planos por medio de suturas superpuestas. El procedimiento de Depage comprende una laparectomía parcial con escisión de un gran colgajo cutáneo. Se practica una incisión transversal que reuna el extremo inferior de las 11.as costillas. De los extremos de esta línea se trazan después dos incisiones oblicuas hacia abajo y adentro, cada una de la mitad de la longitud de la primera. Continúanse por dos incisiones curvilíneas de concavidad externa que se reunen hacia el pubis. Después de disecar y levantar este colgajo se pasa á resecar toda la parte de línea alba y peritoneo comprendido entre los bordes internos de los músculos rectos. Se restaura luego la pared por seis planos superpuestos que comprenden sucesivamente: la serosa, el músculo y la serosa, el músculo solo, la aponeurosis y el músculo, la aponeurosis sola y la piel. Esta última se sutura de modo que los ángulos superiores del rombo se reunen primero en la parte media del labio superior de la herida transversal y luego los dos bordes de la elipse restante se suturan entre sí. De este modo se obtiene una cicatriz en forma de T y las paredes abdominales resultan estrechadas en todos sentidos. El procedimiento de Sapiejko, que es una aplicación particular del recomendado para las hernias umbilicales, consiste en desdoblar ampliamente la pared abdominal sobrante. Sepárase la piel del plano fibromúsculo seroso y se superponen las dos mitades de este último á la manera de los dos paños de un chaleco cruzado. Se practica una incisión vertical media de longitud conveniente que llegue hasta la aponeurosis en profundidad. Los labios cutáneos se liberan extensamente por cada lado y se apartan más allá de los bordes externos de los rectos. Se abren entonces en la línea media la línea alba y el peritoneo y se cogen con pinzas ambos labios. Uno de ellos se invierte hacia fuera todo lo posible y el otro se desliza debajo del primero tan lejos como se pueda, suturándolo con un punto por encima ó una serie de puntos separados en U. Se extiende luego el labio invertido sobre el subyacente y se fija en su superficie con una sutura. Por último se reune la piel, habiéndose escindido previamente la porción exuberante. El método extraperitoneal se efectúa por el procedimiento de Quenu, trazando una incisión de longitud variable que respetando el peritoneo deje buscar la vaina de los rectos previa liberación de los labios cutáneos. Se abren las vainas en cada lado paralelamente á la línea alba y se extienden hacia dentro los labios internos, suturándolos uno á otro por puntos que atraviesan al propio tiempo el plano fibroseroso. Otra sutura de puntos separados reunirá luego los músculos rectos puestos en contacto y despegados. Los labios externos de las incisiones practicadas en la vaina de los rectos serán objeto de otra sutura. Finalmente, se suturará la piel. El operado guardará cama varias semanas y llevará faja varios meses. La laparoplastia se aplica igualmente á la cura de las eventraciones postoperatorias. Se practica primero una incisión vertical ó elíptica para resecar la piel y se disecan con precaución sus labios para reconocer los diversos planos de la pared. Abrase con prudencia el peritoneo para aislar y seccionar luego las adherencias epiploicas evitando toda hemorragia. Las adherencias intestinales se despegarán suavemente con una compresa, un instrumento romo ó las tijeras, respetando la serosa. Si resisten se resecará del saco una rodaja exuberante que se desprende con el intestino y cuyos bordes se suturan invertidos para presentar exteriormente su cara serosa. Se escinden después el saco y todos los tejidos cicatriciales y se restaura la pared como en toda laparotomía.

LAPAROTOMÍA. (Etim. — Del gr. *láparon,* vientre, y *tomé,* amputación, sección.) f. Incisión que se practica en el abdomen.

Laparotomía. *Cir.* Se llama así la incisión de la pared abdominal, y se divide en *incompleta,* cuando se detiene en el tejido conjuntivo subperitoneal, y *completa (celiotomía),* si se abre el peritoneo. La laparotomía puede ser *exploradora* cuando se propone investigar una lesión con fines curativos, *final* si únicamente busca aliviar algún síntoma penoso, y *preliminar* cuando constituye el primer tiempo de una operación en el abdomen. La laparotomía exige ante todo cuidados preliminares. Así, en los enfermos obesos se impondrá una cura de enflaquecimiento para adelgazar la pared abdominal, y siempre se preparará al enfermo con dieta hídrica y un purgante salino ú oleoso. Se desinfectará con tintura de yodo la pared del vientre, y se envolverán las extremidades inferiores con algodón para evitar que se enfríen. Se completarán los cuidados rasurando ó depilando la piel del vientre y administrando un enema de agua hervida que deberá devolverse antes de operar. En cuanto al material operatorio, se necesitan la mesa y los instrumentos quirúrgicos. La primera deberá ser de inclinación tal, que permita poner al enfermo en la posición llamada de Trendelenburg, y los segundos son de dos clases: unos, usuales (bisturís, tije-

ras, sonda acanalada, pinzas, agujas de sutura), y otros especiales (separadores, valvas-abdominales, pinzas coprostáticas, pinzas de tracción, pinzas-clamp, etcétera). Se coloca y sujeta al enfermo en la mesa de operaciones para evitar que resbale y se produzcan parálisis radiales y radiculares, por mala actitud y compresión nerviosa. Una vez practicada la anestesia se coloca el cirujano á la derecha ó izquierda del enfermo, según convenga, teniendo enfrente á su ayudante, al alcance los instrumentos y compresas. Se circunscribe mediante estas últimas el campo operatorio y se procede á la laparotomía propiamente dicha que comprende tres tiempos: 1.° incisión de la pared; 2.° maniobras viscerales; 3.° cierre de la pared. Atendiendo á la primera, ó sea al sitio y dirección en que se incinde la pared, distínguense tres variedades principales de laparotomía: *media, lateral* y *combinada*. La primera de ellas es la más sencilla y empleada, revistiendo á la vez dos variedades: la *supraumbilical* y la *subumbilical*. Utilízase la primera para las intervenciones en la región superior del abdomen: abscesos subfrénicos, hígado, bazo, etc., y requiere que el enfermo adopte la posición proclive ó con el vientre colgante á la manera de Kelling. La incisión de la piel es vertical y media, llegando del apéndice xifoides al ombligo. Incíndese después con prudencia la aponeurosis, por tener á menudo yuxtapuesto el peritoneo, y se levanta entonces un pliegue delgado de este último con pinzas de garfios. Córtese este pliegue por su base con el bisturí ó las tijeras é introdúzcase por el orificio resultante el índice izquierdo que separará las vísceras. Tomando por guía este dedo se ensancha después con las tijeras hacia arriba y abajo el ojal practicado, reteniendo sus labios con pinzas. La laparotomía media subumbilical se utiliza para la región inferior del abdomen: intestinos y órganos genitales internos de la mujer. Se coloca el enfermo en posición declive, y se practica una incisión vertical y media de la sínfisis al ombligo, cortando la grasa y haciendo la hemostasia de las superficies de sección. Se incinde luego la vaina de uno de los rectos y se separa hacia fuera el borde interno del músculo para incindir á su vez la hoja profunda de la vaina. Una vez incindida la grasa subperitoneal, pellízquese el peritoneo y ábrase con precaución, introduciendo el índice izquierdo y ensanchando la abertura, pero cuidando siempre de respetar la vejiga. Abierto el peritoneo se retienen los labios de la incisión con una serie de pinzas. Las laparotomías laterales pueden interesar ó no la vaina del recto mayor. En el primer caso presentan tres variedades: *á través del músculo, á lo largo de su borde interno* y *á lo largo de su borde externo*. En el primer caso se incinde el músculo paralelamente á sus fibras y luego la hoja profunda de la vaina, la fascia subperitoneal y el peritoneo. En la laparotomía siguiendo el borde interno ú operación de Lenguet (celiotomía abdominal submediana) se aparta el borde mencionado hacia fuera, incindiendo luego la hoja posterior de la vaina y el peritoneo. Cuando se opera á lo largo del borde externo (operación de Kammerer ó Lennander) se aparta éste hacia dentro, liberando los tractus vasculares, y se incinde luego la fascia subperitoneal y el peritoneo. La laparotomía por fuera del músculo recto mayor presenta tres variedades: *subcostal, ilíaca* é *inguinal subperitoneal*. La primera corre á dos traveses de dedo por debajo del reborde costal y paralelamente al mismo, seccionando los oblicuos y el transverso, y luego la fascia y el peritoneo. La laparotomía ilíaca consiste en una incisión paralela al arco de Falopio, curvilínea y con su punto medio frente á la espina ilíaca ánterosuperior. Se corta entonces el oblicuo menor y el transverso ó se penetra entre sus haces. La laparotomía inguinal subperitoneal es incompleta por respetar la cavidad serosa. Se traza una incisión paralela al arco de Falopio, que secciona la aponeurosis del oblicuo mayor, y luego la del oblicuo menor y el transverso. Se levanta el tejido celular subperitoneal, y se respeta el peritoneo, protegiéndolo con un ancho separador. La laparotomía combinada en su variedad más sencilla consiste en un desbridamiento transversal á través de los rectos que se retendrán en hilos suspensores para suturarlos mejor. La laparotomía *crucial*, recomendada por Kustner y Dartigue, requiere una incisión cutánea transversal y suprapúbica. Por medio de separadores se transforma esta abertura en vertical, seccionando luego longitudinalmente los planos profundos con lo cual no queda cicatriz visible. Terminada la descripción general de las laparotomías, pasemos á ocuparnos de las maniobras viscerales comunes á todas ellas. El enfermo se mantendrá en posición declive para las intervenciones en el bajo vientre, y en posición proclive, con una almohada bajo los riñones, para las que interesan la parte superior del abdomen. Se aplican dos compresas asépticas, una en cada labio de la incisión, y se coloca un separador abdominal de una, dos ó tres valvas, para abrir al máximum la herida. Se disponen luego compresas aisladoras alrededor del órgano enfermo, para proteger el peritoneo y vísceras vecinas contra la irrupción de materias sépticas. Para evitar que se olviden en el vientre, se elegirán muy anchas y se retendrán por pinzas especiales (con anilla dorada). La operación visceral es variable, naturalmente, según la lesión que obliga á intervenir. La limpieza del peritoneo se efectuará con cuidado, mediante compresas esponjas que, por frote suave, quitan la sangre ó materias emanadas. El lavado del peritoneo es de aplicación excepcional, acusándosele de incompleto y peligroso por propagar la infección primitivamente localizada y exponer al choque traumático operatorio. Mikulickz practica una inyección de ácido nucleínico, seguida de un lavado abundante del peritoneo con agua salada para aumentar su poder leucotóxico y antiinfeccioso. El tiempo final de la laparotomía viene representado por la peritonización de superficies cruentas. Sepúltanse éstas bajo una superficie serosa para evitar la infección y prevenir los peligros de adherencias y de oclusión intestinal. Se puede recurrir con tal objeto al injerto epiploico, que es lo más raro, ó al peritoneo vecino que se aplicará mediante puntos seroserosos. En las intervenciones pélvicas se empleará el mesocolon y el colon pelvianos. El desagüe se practica con tubos de caucho, vidrio ó metal, suficientemente rígidos para resistir la presión de las asas vecinas, y provistos ó no en su interior de mecha aséptica. Se recubren á menudo de gasa para que no traumaticen tanto los órganos vecinos, pero entonces se perjudica la eficacia del desagüe. En cambio en las infecciones peritoneales localizadas, y cuando se desea circunscribir rápidamente el foco por una zona de adherencias limitantes, se emplearán las mechas de gasa. En todos los casos, y después del tercer día, se quitarán ó acortarán los tubos, pues su contacto prolongado perjudicaría los órganos vecinos. El desagüe puede ser abdominal, vaginal, abdóminovaginal y comple-

jo. Se establece mediante la misma incisión de la laparotomía más ó menos abierta, ó por medio de incisiones ó contraaberturas de descarga (incisiones abdominales laterales, colpotomía, perineotomía, rectotomía). Cuando se quiere obtener un desagüe eficaz en las infecciones difusas del peritoneo, es necesario abrir y desaguar el epigastrio, el hipogastrio en la línea media y las fosas ilíacas por cada lado. La pelvis se desaguará, en la mujer, por una ancha colpotomía (incisión del repliegue de Douglas y del fondo del saco vaginal posterior).

En el hombre se recurrirá con igual objeto á la perineotomía, la incisión del recto ó la bilateral del recto y el coxis. El taponamiento más usado es el de Mikulickz, que se practica del siguiente modo: se toma un trozo ancho de gasa esterilizada fijándolo con un nudo de seda. Se coge luego el nudo con unas pinzas largas y se deja caer la gasa alrededor formando una especie de saco que se lleva por su fondo al punto deseado del vientre, dejando salir por la herida el extremo libre y el hilo fijador. Introdúcense en el saco mechas de gasa esterilizada ó bien un tubo rodeado de mechas. Para quitar el taponamiento se empapan primeramente las pinzas con suero ó agua oxigenada que, desprendiendo burbujas gaseosas, despegarán las mechas y el saco. El taponamiento permanecerá aplicado de dos á cinco días aproximadamente. Terminadas las maniobras viscerales y la limpieza peritoneal, se quitarán todas las compresas abdominales y se hará levantar al enfermo si está en posición declive para que el epiplón y el intestino recobren su sitio normal y el aire pueda escapar libremente. Se efectúa entonces la hemostasia y se desliza bajo los labios de la herida una pequeña compresa ó la sonda metálica de Reverdin para proteger los intestinos. La sutura de la pared abdominal puede efectuarse por distintos procedimientos. La sutura en masa ó en un solo plano se ejecuta por puntos separados, á 2 ó 3 cm. uno de otro, y sirviéndose de hilos no reabsorbibles (crin de Florencia, alambre metálico). Se retienen con pinzas los labios peritoneales de la herida. Por medio de una aguja de Reverdin, de Moj ó de Doyen, se atraviesa sucesivamente cada uno de los labios de la pared, cogiendo con cuidado todos sus planos constitutivos. Se tira de uno de los cabos del hilo y se arrastra de dentro afuera. Se repite igual maniobra en el labio opuesto y en un punto bien simétrico. Una vez pasados todos los hilos, se levantan y confrontan los labios de la herida. Se atan sucesivamente de arriba abajo ó de abajo arriba y se vigila cuidadosamente de que correspondan las diferentes capas de la pared. La sutura en planos superpuestos y con hilos perdidos se ejecuta con seda fina ó catgut en los planos profundos y con crin de Florencia ó corchetes de Michel en las superficiales. Ofrece dos variedades: la sutura de tres planos y la de dos planos. La primera comprende uno seroso ó fibroseroso, otro músculo–aponeurótico y otro cutáneo. Este último se sutura por hilos separados, corchetes de Michel ó sutura intradérmica. La sutura de dos planos comprende uno peritoneo - músculo - aponeurótico y otro cutáneo. Cuando los músculos rectos se hayan interesado transversalmente se reconstituirán mediante una sutura en U. Si la laparotomía se ha practicado en el borde externo del músculo recto, será necesario suturar primero el peritoneo y la hoja profunda de la vaina, reponer el músculo en su sitio y sujetarlo mediante algunos puntos en el ángulo externo de la vaina, suturar la hoja anterior de la vaina y reunir la piel. Otro método de sutura es el de planos superpuestos con hilos no reabsorbibles y que deben ser, por tanto, extraídos. Comprende tres procedimientos: el de punto por encima ó de Doyen, el de U ó de Jonnesco y el de 8. Efectúase el primero mediante una aguja de seda gruesa con la que se pincha la piel de fuera adentro, más allá de uno de los ángulos de la herida, para volver á salir á nivel de la aponeurosis en el ángulo mismo. Sujétase el cabo del hilo con un nudo, un perdigón ó un tubo de Galli. Se reunen con la misma seda ambos labios de la herida, exceptuando la piel, con una sutura á punto por encima y que comprenda el peritoneo, el músculo y la aponeurosis. Al llegar al extremo opuesto de la incisión se pincha la piel de dentro afuera para salir más allá del ángulo correspondiente de la herida, y se sujeta de un modo análogo el hilo, mediante un nudo ó un plomo. Se practica la sutura cutánea con corchetes de Michel y se moviliza la seda al duodécimo día por tracciones en sus extremos, retirándola completamente al vigésimo. La sutura en U retiene de un modo bien distinto cada uno de los labios seroso, aponeurótico y muscular. La aguja conducida de fuera adentro pincha uno de los labios cutáneos á buena distancia del borde y atraviesa sucesivamente la piel, la hoja anterior y posterior de la vaina y luego de un modo inverso todas estas partes. Entonces, y sin atravesar la piel, engancha uno de los cabos de un hilo metálico ó una crin y lo hace pasar. Libre de este cabo vuelve á atravesar de fuera adentro el mismo labio cutáneo y luego solamente la hoja anterior de la vaina del mismo lado. Entonces engancha y hace pasar el segundo cabo del hilo. Los hilos en U se atan en serie sobre uno de los lados de la herida encima de un rollo de gasa. La sutura en 8, recomendada por Kaehrer y Segond, se practica con puntos separados, crines ó hilos metálicos. Cada punto representa un 8, cuyo anillo profundo abraza el peritoneo y la capa músculo–aponeurótica. El anillo superficial, en cambio, confronta la piel atándose directamente sobre ella ó sobre un rollo de gasa. La sutura por imbricación, recomendada por Juvara y Kenelm Winslow, consiste en libertar y superponer después por cruzamiento ambos labios de las aponeurosis de los rectos. Se empieza por una incisión media de la piel y la grasa, abriendo después la vaina de los rectos á cada lado de la línea alba. Se deseca primeramente la hoja anterior y se incinde la hoja profunda y el peritoneo. La pared se restaura aplicando puntos por encima de la serosa, puntos separados de la hoja aponeurótica profunda y en los músculos que yuxtaponen ó superponen por sus bordes internos. El borde interno del colgajo aponeurótico izquierdo se fija entonces por sutura en U á la base del colgajo derecho previamente levantado. Se extiende éste luego sobre el colgajo izquierdo y su borde libre se fija en la superficie del último. La piel se reune por encima. Para practicar la cura en las laparotomías se aplica gasa aséptica ó antiséptica sobre la herida en dobleces regulares ó apelotonados. Dispónense luego por encima varias capas de algodón hidrófilo ordinario. Se termina con la colocación de un vendaje de cuerpo sujeto por medio de alfileres dobles con tirantes debajo de los muslos para asegurar su inmovilidad. Los cuidados consecutivos requieren que el enfermo vuelva á la cama abrigándole con ropas calientes. Si el operado se halla deprimido ó bajo la influencia del choque ó el colapso,

se le practicarán inmediatamente inyecciones de éter, alcohol ó cafeína. Las de suero artificial por la vía hipodérmica ó la intravenosa, son igualmente necesarias en ocasiones. Se repiten una ó varias veces al día, según los casos, y se continúan hasta el restablecimiento. Si hay parálisis vesical se practicarán cateterismos asépticos dos veces al día ó se dejará aplicada una sonda permanente. Cuando sobrevienen vómitos se recurre á inhalaciones de oxígena, aplicaciones de hielo en el epigastrio, inyecciones hipodérmicas de morfina ó hioscina, lavado del estómago y dieta absoluta. Durante el primer día no tomará nada el enfermo, pudiendo permitirse todo lo más por la noche alguna cucharadita de champagne helado ó trocitos de hielo. Al día siguiente, y si han cesado los vómitos, se consentirán líquidos en pequeñas tomas: champagne, grog, agua mineral, limonada. Al otro día pueden ya tomarse leche y caldo. Después de la primera deposición volverá á alimentarse el enfermo. Desde el día siguiente de la operación se administra un enema de agua jabonosa, agua glicerinada ó vino añejo. En la mañana del tercer día se prescribirá un purgante (aceite de ricino, calomelanos ó limonada purgante). Un abundante enema oleoso ó una cánula rectal pueden completar la acción del purgante. Si esto ha resultado ineficaz, puede repetirse ó recurrir á la enterocljsis. El extracto de cáñamo índico, el de belladona y el arseniato de estricnina, son útiles también para vencer la paresia intestinal. Cuando los vómitos persisten ó reaparecen será necesario lavar el estómago. El taponamiento abdominal se quitará de ordinario á las cuarenta y ocho horas, el desagüe al segundo ó tercer día (salvo indicaciones especiales) y los puntos de sutura al décimo ó duodécimo. Por último, el enfermo guardará cama durante quince ó diez y ocho días y será bueno que lleve durante algunos meses un vendaje ó una faja abdominal de sostén.

Bibliogr. Chalot, *Cirugía y técnica operatorias* (ed. Espasa, Barcelona); Brei y Braun, *Chirurgische Operationslehre* (Berlín, 1912); Kocher y Quervain, *Enzyklopadie d. Chirurgie* (Berlín, 1903); Koenig, *Lehrbuch de speziellen Chirurgie* (Berlín, 1913); Lexer, *Lehrbuch d. allgemeine Chirurgie* (Berlín, 1912); Le Dentu y Delbet, *Nouveau traité de Chirurgie* (París, 1912); *Précis de Technique opératoire* (París, 1913); Marion, *Manuel de Technique Chirurgicale* (París, 1911); Ricard y Launay, *Technique Chirurgicale* (París, 1912); Allinghaur, *Operative Surgery* (Londres, 1914); Da Costa, *Modern Surgery* (Londres, 1914).

LAPARRA (Guillermo). *Biog.* Pintor francés contemporáneo, n. en Burdeos en 1873. Se dedica á la pintura de escenas de género, entre las que figuran muchas obras inspiradas en costumbres españolas. Laparra obtuvo la pensión de Roma en 1898 y ejerce el cargo de profesor en la Academia particular Julian, de París.

Laparra (Raúl). *Biog.* Compositor francés contemporáneo, n. en Burdeos en 13 de Mayo de 1876. Estudió en el Conservatorio de París, y tuvo de profesores á Diemer, Massenet y Lavignac, quienes le enseñaron, respectivamente, piano, composición y harmonía. Tomó parte, con éxito, en el concurso del premio de Roma en 1903. Además de muchas melodías, para canto y piano, de las que es, asimismo, autor de la letra, se le debe: *Danses basques*, que envió desde Roma (1907); una *suite* para orquesta, un *cuarteto* para instrumentos de cuerda, etcétera. Para el teatro ha escrito: *Habanera* y *Amphitryon*.

LAPAS (Las). *Geog.* Lug. de la prov. de Canarias, mun. de Valverde, isla de Hierro. También se llama Frontera.

Lapas. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. de Extremadura, dist. de Santarem, conc. y á 2 km. de Torres Novas, y á 9 km. de las est. f. c. de Torres Novas y Entroncamento. Cereales, aceite, vinos; fábs. de calzado; 885 h.

LA PASCUA. *Geog.* Río de Chile. V. Toro.

LAPASSET (Fernando Augusto). *Biog.* General francés, n. en Saint-Martin-de-Ré en 1817 y m. en Toulouse en 1875. Estudió en Saint-Cyr, de cuya escuela salió como oficial de estado mayor (1837), pasando seguidamente á Argelia, donde permaneció desde 1840 hasta 1867. Su brillante comportamiento le valió el ser citado varias veces en la orden de aquel ejército, habiendo sobresalido muy especialmente en los combates de Mazuna y de Sidi-Kelifa en 1846. En 1865 ascendió á general de brigada, y era el jefe de una brigada del cuerpo de ejército de Lyón (5.° cuerpo) al declararse la guerra franco-prusiana. Destacado á Sarreguemines con su brigada, no pudo, por los acontecimientos, juntarse con el general de Failly, uniéndose á las tropas que mandaba el general Frossard, formando parte del ejército de Metz, con la denominación de *brigada mixta*. Asistió á todas las acciones de guerra ocurridas en las cercanías de Metz, distinguiéndose muy especialmente en Rezonville y en el ataque improvisado contra Peltre, con objeto de apoderarse de las provisiones acumuladas en aquel punto por el enemigo. Fué partidario de la lucha á todo trance hasta el último día. Cuando tuvo que rendirse Metz, con toda su numerosa guarnición, se negó á rendir las banderas de los cuerpos de su brigada, mandándolas quemar en su presencia. La carta que escribió á Bazaine con aquel motivo, hizo su nombre muy popular en Francia. En 1871 ascendió á general de división, mandando una expedición en la Kalilia, en cuyo puesto se distinguió por su actividad y acierto.

LA PASTURE (Rogerio de la). *Biog.* Véase Weyden (Rogerio van der).

LAPATAIA. *Geog.* Lug. y bahía de la Tierra del Fuego (Rep. Argentina), á 25 km. al O. de Ushuaia, frente al estrecho de Murray, que comunica el canal de Beagle con la bahía de Ponsomby. Está rodeada de altas montañas de rápida pendiente y cubiertas de bosque. Más adentro hay el lago Roca, que des. por un arroyo, el cual se echa á la bahía en forma de cascada. Aserradero y depósito de carbón.

LAPATINA. f. *Quím.* Compuesto orgánico que se encuentra en varias plantas del género *Rumex*, y que es idéntico al *ácido crisofánico*. V. Crisofánico (Acido).

LÁPATO. (Etim. — Del lat. *lapathos*, ó gr. *lápathon*.) m. *Bot.* Romaza.

LAPATZA. *Geog.* Barrio de la prov. de Vizcaya, mun. de Basauri.

LA PAUSE (Juan Plantavit de). *Biog.* Prelado y orientalista francés, n. en el castillo señorial de Marcussarque (Gevaudan) en 1576 y m. en el castillo de Margón (cercanías de Beziers) en 1651. Nacido de padres protestantes, abrazó y profesó la religión reformada, siendo ministro protestante en la ciudad de Béziers, convirtiéndose al catolicismo en 1604. Estudio las lenguas orientales en Roma, fué capellán de Catalina de Médicis y de Isabel de Fran-

cia, la que le hizo obtener el obispado de Lodève (1625), que tuvo que dimitir á causa de su falta de salud en 1648. En 1632 figuró en la sublevación de Gastón de Orleáns, pero muy pronto se sometió á las autoridades legítimas. Dejó las obras: *Chronologia praesulum Lodovensium in Gallia Narbonensi* (Aramón, 1634) y la voluminosa recopilación, titulada: *Thesaurus synonymicus hebraico-chaldaico-rabbinicus* (Lodève, 1644–45), en tres tomos muy abultados, en la que demostró su vasta erudición.

LAPAUZE (Enrique). *Biog.* Literato francés, n. en Montaubán en 1867, caballero de la Legión de Honor, oficial de Instrucción pública y conservador del Palacio de Bellas Artes, de París; ha obtenido los premios Montyon, Bordin y Carlos Blanc, que le otorgó la Academia Francesa. Se le deben las obras siguientes: *De Paris au Volga* (1896), *Lettre de Mme de Gentis à son fils adoptif Casimir Backer* (1902), *Les pastels de la Tour au Musée de Saint-Quentin* (1898), *Les dessins d'Ingres au musée de Montauban* (1901), *Les portraits dessinés d'Ingres* (1903), *Le droit d'entrée dans le Musée* (1902), *Mélanges sur l'art français* (1905), y *Procès-verbaux de la Commission générale des Arts* (1903).

Lapauze (Juana). *Biog.* Literata francesa contemporánea, por sobrenombre *Daniel Lesueur*, n. en París en 1864. Es vicepresidenta de la *Société des Gens de lettres*, y desde 1900 pertenece á la Legión de Honor. Ha sido premiada diferentes veces. Su producción literaria es muy numerosa, debiéndose citar entre sus obras, las siguientes: Para el teatro: *Fiancée*, drama (1895); *Théâtre Feministe* (1899), *Hors du mariage*, drama (1906); *La masque d'amour*, drama, etcétera; las novelas: *Amour d'aujourd'hui, Marcelle, Une vie tragique, Un mystérieux amour, Passion slave, Comédienne, Justice de femme, Haine d'amour, Invincible charme, A force d'aimer, L'or sanglant, Lointaine revanche, Mortel secret, La fleur de joie, Lys royal, La masque d'amour, Le meurtre d'une âme, Calvaire de femme, Le marquis de Valcor, Fils de l'amant, Madame de Ferneuse, Madame l'Ambassadrice, L'évolution féminine, Nietzschéenne*, etc. Es, igualmente, autora de un volumen de poesías y de una traducción de las obras de Byron.

LA PAZ. *Geog.* V. Paz (La).

La Paz (Río de). *Geog.* V Bopí.

La Paz ó Lomas. *Geog.* Villa. V. Lomas de Zamora.

LAPCZYCE. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Galitzia, dist. y á 5 km. SO. de Bochnia; 1,506 h.

LAPEDONA. *Geog.* Pobl. de Italia, prov. de Ascoli Piceno (Marcas), dist. y á 8 km. SSE. de Fermo, sobre una pintoresca colina, á 5 km. del Adriático; 1,320 h. Cereales; ricos vinos.

LAPEER. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, en el Est. de Michigán. Está sit. en la parte central oriental del Estado; 1,724 km.² y 26,033 h. en 1910. Lo atraviesan dos líneas f. c. Bosques, agricultura, ganadería. Cap. Lapeer. ‖ Ciudad del mismo Estado, cap. del cond. de su nombre, sit. en la confluencia de dos pequeños ríos; 3,946 h. en 1910. Est. de empalme de dos f. c.

LAPÈGE. *Geog.* Mun. de Francia, á 900 m. de a., dep. del Ariège, dist. de Foix, cant. y á 10 km. de Tarascon-sur-Ariège, que es su est. f. c. más próxima; 354 h.

LAPEL. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Indiana, cond. de Madison; 1,045 h. en 1910.

LAPELA. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Padrenda, parr. de San Ciprián de Padrenda.

LAPELLA (San Lorenzo). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. del Miño, dist. de Vianna do Castello, conc. y á 6 km. de Monsao, en las márg. del Miño; 308 h.

LAPENCHE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Tarn y Garona, dist. de Montaubán, cant. de Montpezat, y á 4 km. de Borredon, que es su est. f. c. más próxima; 349 h.

LAPENILLA. *Geog.* Lug. de la prov. de Huesca, mun. de Clamosa.

LAPENNA (Luis, barón de). *Biog.* Legista austriaco, n. en Sinj (Dalmacia) y m. en Persenbeug (Baja Austria) (1825-1891). Terminados los estudios de derecho, fué en 1854 gobernor de Zara, y en 1863 presidente del Tribunal Supremo. Partidario decidido de la autonomía italiana en Dalmacia, declaróse en la dieta provincial dalmática y en el *Reichsrat* de Viena, contra la anexión (propuesta en 1860) de aquel territorio y de la Croacia al imperio de Iliria. En 1874 se le nombró miembro del comité legislativo en Alejandría, y en 1876, presidente del mismo. En 1881 regresó á Austria, siendo en 1882 presidente del Senado y en 1888 de nuevo miembro del *Reichsrat*.

LAPENNE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Ariège, dist. de Parniers, cant. de Mirepoix, á 5 km. del Carlaret, que es su est. f. c. más próxima; 364 h.

LAPENTY. *Geog.* Mun. de Francia, á 95 m. de a., dep. de la Mancha, dist. de Mortain, cant. y á 7 km. E. de Saint-Hilaire-du-Harcouët, que es su est. f. c. más próxima, cerca del Sélune, tributario de la bahía del Mont-Saint-Michel; 874 h.

LAPEÑA. *Geog.* Barrio de la prov. de Huesca, mun. de Triste.

LAPERCHE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Lot y Garona, dist. de Marmande, cant. de Lauzun, á 8 km. de Miramont, que es su est. f. c. más próxima; 304 h.

LAPERDIGUERA. *Geog.* Mun. de 135 c. y 369 h., formado por el lug. de su nombre y 41 casas en grupos inferiores ó diseminadas. Corresponde á la prov. de Huesca, dióc. de Lérida, p. j. y á 14 km. de Barbastro. Produce cereales, vino, aceite y hortalizas. Cría de ganado lanar. Carretera de Selga á Las Carboneras. Molinos de aceite. Cosecha importante de vinos. La estación más próxima es Tormillo Lastanosa.

LA PEROUSE (Bahía de). *Geog.* Ensenada de la costa NE. de la isla de Pascua, océano Pacífico (Chile).

La Perouse. *Geog.* V. Vanikoro.

La Perouse. *Geog.* Estrecho de Asia. Separa las islas de Sakhaline al N. y Yeso al S. uniendo así el mar del Japón con el de Okhotsk. Mide de 40 á 46 km. de largo y tiene una profundidad de 65 m. Fué descubierto por La Perouse en 1787. En 1857 fué objeto de litigio entre Rusia y Japón á propósito del tratado de Aigun. V. Japón.

La Perouse. *Geog.* Bahía de la isla de Pascua (Oceanía, Polinesia). Se abre en la costa septentrional de la isla, cerca de la ald. de Ovahe, y tiene cinco cables de fondo. Su entrada mide más de 3 km. de ancho. Forma un buen fondeadero, pero la costa vecina, constituída por lavas rojas y porosas, es muy escarpada y de difícil arribada.

La Pérouse (Juan Francisco de Galaup, conde de). *Biog* Famoso navegante francés, n. en Gô (cercanías de Albi) en 1741 y m. en la isla de Vanikoro (Pacífico) probablemente el año 1788 Ingresó en la marina oficial en 1756, en la que hizo varias campañas como guardia marina, cayendo prisionero en los buques ingleses en aguas de Belle-Isle (1759), batiéndose con gran intrepidez en América contra las fuerzas navales que mandaba el almirante Byron, siendo ascendido por aquel combate á capitán de navío (1780). Mandando la *Astrée* luchó victoriosamente contra varios buques ingleses.

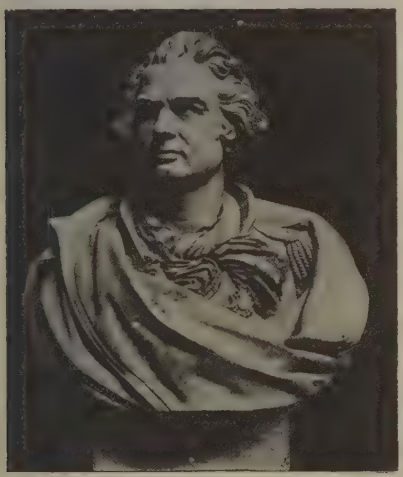

La Péronse, por Rude. (Museo del Louvre, Paris)

En 1782 se le ordeno la destrucción de los establecimientos que en la bahía de Hudson poseía la Compañía inglesa en aquellos lugares. Por aquella fecha, el gobierno francés, deseoso de completar los trabajos llevados á cabo por Cook y Clarke, resolvió enviar una expedición (1785) para que descubriera el paso, al NO. de América, y reconociera el archipiélago japonés. Para ello dispuso que se aprestaran dos fragatas en Brest. La *Boussole* al mando de La Pérouse y la *Astrolabe* mandada por el capitán Langle. Formaban parte de aquella expedición un numeroso personal de sabios, como Dagelet, Mouge, La Martinière, Bernizet y otros. Después de remontar (1786) el cabo de Hornos hasta el monte Helio en la costa NO. de América, donde Cook se vió siempre imposibilitado de continuar su ruta por efecto de las corrientes Reconoció en aquella costa la bahía de Monti, el puerto de los Franceses, la isla del Cenotafio á los que dió nombre. Aquellos descubrimientos se completaron más tarde por los descubrimientos de Vancouver. Desde allí, el marino francés puso proa á las islas Sandwich, descubrió la isla Necker en 3 de Enero de 1787 y fondeó en la rada de Macao. Después de dar un mes de descanso á sus tripulaciones, hizo rumbo á Filipinas, y después de tocar en la isla Quelpaert, se dirigió hacia el Japón, fondeando en la bahía á la que dió el nombre de Tirnay. En 27 de Junio se hizo nuevamente á la mar con rumbo N. y costeando la Tartaria china; en 2 de Agosto descubrió el estrecho, que hoy lleva su nombre, y habiendo atravesado por el canal de la Baussole, la serie de islas que forman una prolongación del archipiélago del Japón, hasta Kamtchatka, en 7 de Septiembre llegó á la bahía de Avatscha, donde los rusos le hicieron una acogida muy cariñosa, y desde allí mandó á Lesseps, que había embarcado en la *Astrolabe*, como intérprete, para que llevara pliegos á Francia, junto con sus diarios, mapas y planos, para lo cual tuvo que atravesar la Siberia, y hallándose en Petropaulversk, recibió despachos de Francia con su nombramiento de jefe de escuadra. Volvió á hacerse á la vela en 27 de Septiembre de 1787, con el propósito de reconocer y levantar los planos de las islas de los Kuriles, pero los continuados vientos del O. le obligaron á desistir de sus propósitos é hizo rumbo al S., atravesando por tercera vez el Ecuador en 21 de Noviembre y fondeando en 9 de Diciembre en la isla Mauna, perteneciente al archipiélago de los Navegantes. El capitán Langle, que mandaba la *Astrolabe*, fondeó en una bahía desconocida en la que se vió rodeado por hordas salvajes, que le asesinaron junto con muchos marinos de las tripulaciones. La Pérouse contuvo á sus tripulaciones, y al conocer el descalabro sufrido por su compañero, resolvió alejarse prudentemente de aquellos lugares, haciéndose de nuevo á la vela, reconociendo en su último viaje la isla de los Amigos, la de Norfulk, y fondeando después en Botany Bay (Australia). Desde aquel fondeadero escribió la última carta que llegó al ministerio de Marina de Francia fechada en 7 de Febrero de 1788. Viendo que no llegaban nuevas noticias suyas, el ministro de Marina hizo reconocer todos los puertos en que se sabía ó se presumía que debía tocar. Las pesquisas practicadas por Entrecasteaux no dieron resultado de ninguna clase. Más tarde, en 1826, el capitán inglés Pedro Dillon, navegando por el N. de las Hespérides, encontró bajo del agua, en medio de los arrecifes que rodean la isla de Vanikoro, restos de un buque, cañones y algunos objetos, entre ellos un puño de espada de plata cuyas iniciales estaban borrosas, reconociendo que procedían de la *Boussole* ó de la *Astrolabe*. En 1828, Dumont d'Urville volvió á Vanikoro durante su viaje alrededor del mundo, recogió nuevos restos del naufragio y levantó un mausoleo en la costa en memoria de La Pérouse y de sus compañeros. La ciudad de Albi le ha levantado una estatua, y la Sociedad de Geografía de París, en 29 de Abril de 1888, celebró el aniversario de su muerte. Millet Mureau ha publicado, basándose en su diario de navegación, la obra: *Voyage autour du monde* (1797), y Lesseps publicó otro tomo más exacto en 1830, con cartas y planos.

Bibliogr. Bulletin de la Société de Géographie (París, 1888), donde figuran reunidos por Gabriel Marcel, una biografía de La Pérouse y 386 números de todas las obras publicadas que se refieren á La Pérouse ó á su expedición; J. B. de Lesseps, *Journal historique du voyage de L.* (París, 1790); Dillon, *Voyages aux iles de la mer du Sud en 1827-28* (París, 1830); Dumont d'Urville, *Voyage autour du monde* (París, 1830-33); Marcel, *La Perouse* (París, 1888).

La Pérouse (León Pedro Dalmas de). *Biog.* Marino francés, n. en Brest en 1805 y m. en París en 1874. Figuró en la expedición de Argelia, y dió la vuelta al mundo á bordo de la *Venus*, bajo el mando de Dupetit Thouars. Desempeñó los destinos de mayor general en Cherburgo y después en Brest, ascendiendo á contraalmirante en 1864. La familia Dalmas de La Pérouse desciende de una de las hermanas del famoso navegante.

LA PERRE DE ROO (Víctor Carlos Desado). *Biog.* Publicista belga, n. en Thiett en 1834. Se ha distinguido como colombófilo, habiendo dedicado casi todos sus trabajos á la materia objeto de sus aficiones y estudios. Entre aquéllos se cuentan: *Le pigeon messager et son application à l'art militaire, L'instinct d'orientation du pigeon messager, Les colombiers militaires, La poste par pigeons voyageurs pendant le siège de Paris 1870–71, Monographie des races de poules, Monographie des races de pigeons,* y *Guide illustré de l'éleveur*. Es también autor de *La consanguinité et les effets de l'hérédité.*

LA PERRIERE (Guillermo de). *Biog.* Poeta é historiador francés, n. en Toulouse en 1499 y m. en 1565. Descendiente de una familia de la pequeña nobleza, estudió Derecho, tomando el título de licenciado en aquella facultad. Las numerosas obras que publicó le valieron en su tiempo una reputación y fama, que la crítica actual considera inmerecidas. La municipalidad de su ciudad natal le encargó en 1552, de la redacción de los anales, pero dejó de hacer este trabajo, puesto que no lo llegó á publicar. La mayoría de sus obras están escritas en verso y ostentan títulos extravagantes. La más conocida lleva el título de *Les Annales de Foix* (Toulouse, 1539). El valor histórico de esta obra es muy mediano. El autor declara en el prefacio, que al escribirla utilizó los trabajos hechos por el fraile franciscano Megeville. Revisó y añadió varios episodios al traducir la obra anónima de Nicolás Bertrandi, *De Tolosanorum gestis,* que se publicó en 1517.

LAPERRIÈRE. *Geog.* Mun. de Francia, á 210 m. de a., dep. de la Côte-d'Or, dist. de Beane, cant. y á 8 km. de Saint-Jean-de-Losne; 378 h.

LAPERSONNE (Félix de). *Biog.* Oculista francés, n. en Toulouse en 1853. Concluyó sus estudios en París, siendo interno en 1879, y jefe después de la clínica oftalmológica de la facultad (1883-1886). Más tarde obtuvo en propiedad una cátedra de oftalmología en Lila, y llegó á decano en 1893, pasando posteriormente á París, llamado por la facultad, para desempeñar la cátedra que dejó Panas en el Hôtel-Dieu. Entre sus notables estudios merecen citarse los referentes á las parálisis oculares, la conjuntivitis granulosa del Norte, la sífilis ocular, etc. Ha publicado: *Leçon d'ouverture de la clinique ophtalmologique de Lille* (1890), *Les maladies des paupières et des membranes externes de l'oeil* (1893), *Eloge de Davaine* (1897), y *Organisation de l'enseignement médical en Espagne* (1897). También publicó las lecciones del profesor Panas (1884-1886).

Félix de Lapersonne

LA PERUSE (Juan Bastier de). *Biog.* Poeta francés, n. hacia 1530 y m. en 1555. Su vida es poco conocida, sabiéndose únicamente que dejó una tragedia en cinco actos, inspirada en las obras de Séneca, titulada *La Médée* (1556), que le valió una reputación verdaderamente exagerada y el dictado de primer autor trágico de Francia, además de varias poesías, entre las que figuran epigramas, sonetos, odas y elegías que reunieron y publicaron sus amigos Guillermo Bouchet y Juan Boisceau, con el título de *Oeuvres* (Poitiers, 1556; París, 1573, y Lyón, 1577).

LAPETHOS. *Geog.* En la antigüedad, importante ciudad de la costa N. de Chipre, fundada por los fenicios, colonizada luego por los dorios y posteriormente capital de un pequeño reino. Actualmente se llama Lambusa.

Monedas de Lapethos

LAPEXAR. v. n. *Gal.* Respirar frecuentemente y con pena.

LA PEYRÈRE (Isaac de). *Biog.* Literato francés, n. en Burdeos en 1594 y m. en 1676. Asistió al sitio de Montaubán, entrando después en la casa del príncipe de Condé; acompañó á Dinamarca al embajador La Thuillerie (1644), que, como él, había entrado poco antes al servicio del príncipe de Condé, en Flandes, publicando por entonces la obra *Praeademitae sive exercitatio super versibus 12, 13 et 14, capitis V Epistolae D. Pauli ad Romanos, quibus indicantur primi homines aetatesque conditi* (1655), en la que trató de demostrar que la tierra de Canaán estaba ya habitada antes de la aparición de Adán, obra que llamó mucho la atención. El Parlamento de París condenó la obra y al autor, por la autoridad eclesiástica representada por el arzobispo de Malinas, lo hizo poner preso en Bruselas y le encerró en la cárcel hasta que se convirtió al catolicismo, pues profesaba el protestantismo, y firmar en Roma un documento retractándose de las doctrinas expuestas en el libro de referencia. El papa Alejandro VII le demostró mucha estimación y procuró atraerlo, pero él prefirió el puesto de bibliotecario del príncipe de Condé, y poco después se retiró definitivamente al seminario de Nôtre Dame des Vertus. Entre las obras que dejó al morir, además de la ya citada, mencionaremos: *Traité du rappel des Juifs* (París, 1643), *Relation du Groenland* (1647), *La bataille de Lens* (1640), *Epistola ad Philotinum* (1657), *Lettres écrites au comte de Suze* (1661), y *Relation d'Islande* (1663).

LA PEYRONI (Francisco Gigot de). *Biog.* Cirujano francés, n. en Montpellier en 1678 y m. en 1747. Luis XV le nombró su cirujano (1717) y en 1721 le otorgó cartas de nobleza. A petición suya aquel monarca instituyó diez años después (1743), la Academia de Cirugía, concediendo cartas reales á los cirujanos de París que les daban los mismos privilegios y honores que á los regentes y doctores de la Universidad, con lo cual los separaba de la corporación de los barberos. Consagró toda su fortuna á empresas útiles, convirtiendo el castillo de Mavrigni, que le pertenecía, en un hospital ú hospicio para los indigentes. Dejó varias obras, algunas de las cuales se publicaron en los *Recueils* de la Sociedad de

Ciencias de Montpellier y en los de la Academia de Ciencias de París, entre ellas, las siguientes: *Mémoire contenant plusieurs observations sur les maladies du cerveau* (1741), *Observations sur une excroissance de la matrice* (Lyón, 1766), *Observations avec des réflexions sur la cure des hernies avec gangrène,* etc.

LA PEYROUSE (Felipe Picot, barón de). *Biog.* Naturalista francés, n. en 1744 y m. en 1818. Fué, sucesivamente, abogado del Parlamento de París (1768), presidente del Consejo de Administración del distrito de Toulouse (1790), catedrático de historia natural en la Escuela Central, alcalde de Toulouse, y, durante los Cien Días, miembro correspondiente del Instituto de Francia. Exploró los Pirineos y sirvió más tarde de guía á Dolomieu en las montañas de Baréges, salvándole la vida. Durante el tiempo que desempeñó la alcaldía de Toulouse, enriqueció la ciudad con varias fundaciones y reformas, pues dotó sus hospitales, creó un Observatorio, una Escuela de pintura, etc., embelleciendo también la población con importantes obras, que fueron continuadas por otros alcaldes. Entre sus trabajos figuran como más importantes: *Figure de la Flore des Pyrénées* (1795–1801), *Monographie des Saxifrages* (1801), é *Histoire abrégée des plantes des Pyrénées* (Toulouse, 1813). También se le debe una *Description* de varias nuevas especies de ortoceralitos y ostracitos, etc.

La Peyrouse (Gabriel de Rochon de). *Biog.* General francés (1665-1737). Entró muy joven en la milicia, en la que ascendió rápidamente, pues á los diez y ocho años era capitán. Pasó á España, distinguiéndose en el sitio de Barcelona y en la toma de Fuenterrabía. En 1717 era brigadier, y después se le nombró gobernador de Navarra. Distinguióse posteriormente en la guerra de sucesión de Polonia, y resistió con mucho heroísmo, por espacio de cinco días, el cerco que le pusieron los rusos en la isla de Fahrwasser, no obstante disponer La Peyrouse de escasas fuerzas. Ultimamente fué nombrado teniente general y gobernador de Flandes.

LAPEYROUSE. *Geog.* Mun. de Francia, á 500 m. de a., dep. del Puy-de-Dôme, dist. de Ríom, cant. y á 7 km. de Montaigut, sobre unas alturas que dominan al O. las fuentes del Oeil, afl. izq. del Aumance, cuenca del Loira por el Cher y al E. el Bouble, afl. izq. del Sioule, cuenca del Loira por el Allier, con est. f. c. en las líneas de Montluçon á Gannat y de Lapeyrouse á Volvic y Clermont-Ferrand; 1,518 h. Minas de Saint-Eloi.

LAPEYROUSE-FOSSAT. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Alto Garona, dist. de Toulouse, cant. de Montastruc-la-Conseillère y á 7 km. de Gragnague, que es su est. f. c. más próxima; 507 h.

LAPEYROUSE-MORNAY. *Geog.* Mun. de Francia, á 250 m. de a., dep. del Drôme, dist. de Valence, cant. de Le Grand-Serre, con est. f. c. en Mantes-Lapeyrouse, á 1'5 km.; 697 h.

LAPEYRUGUE. *Geog.* Mun. de Francia, á 600 m. de a., dist. y á 35 km. de Aurillac, que es su est. f. c. más próxima; 431 h.

LAPEZA. *Geog.* Mun. de 776 e. y 2,767 h., formado por las entidades siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Lapeza, villa de.	—	620	2,109
Villares (Los), aldea á . .	10	101	383
Grupos inferiores y e. diseminados.	—	55	275

Corresponde á la prov. de Granada, dióc. y p. j. de Guadix. Está en la falda N. de la Sierra Nevada, en un fértil valle que riega el río Lapeza. Cereales, garbanzos, vino y patatas. Seda y ganado cabrío y lanar. Carretera á Guadix (á 16 km.) por Cortes y Graena. Fáb. de electricidad para alumbrado y fuerza. Durante la invasión napoleónica, tuvo lugar en Lapeza una resistencia heroica contra el ejército francés, que experimentó en sus alrededores una notable derrota.

LAPHAM (Increase-Allen). *Biog.* Naturalista americano, n. en Palmyra (Nueva York) en 1811 y m. en 1875. Durante algún tiempo sirvió en calidad de ayudante en la comisión topográfica del canal de Erie, y más tarde como ingeniero en la construcción de los canales de Welland y Miami. Trasladóse en 1836 á Milwankee (Visconsin), dedicando preferente atención á los estudios científicos y de investigación, particularmente en las ramas de la botánica, meteorología y geología. Desde 1873 hasta 1875 dirigió los trabajos geológicos del Estado de Visconsin. Fué miembro de varias sociedades de América y Europa, y escribió, entre otras, las siguientes obras: *A Geographical and Topographical Description of Wisconsin* (1844), *Antiquities of Wisconsin* (1855), y *Geological Map of Wisconsin* (1855).

LAPHRIA. *Mit.* Epíteto de Diana que se le aplicaba en su denominación de Artemisa y bajo la cual se celebraban festivales con sacrificios de animales fieros y domésticos y toda clase de frutas.

LAPHYSTIUM. *Geog.* Por otro nombre Granitsa; monte de Grecia, en la Beocia, con un volcán inactivo.

LAPI (Geri). *Biog.* V. Geri Lapi.

Lapi (Lorenzo María). *Biog.* Teólogo y escritor italiano, n. en San Lorenzo (Toscana) en 1703 y m. en Florencia en 1754. Adquirió alguna reputación como poeta y formó parte de la Academia de los Apatistas. Escribió una sátira contra los vicios del clero, que produjo gran escándalo, lo que no fué óbice para que abrazara la carrera eclesiástica y ocupara la cátedra de filosofía en el seminario de Florencia. Publicó una traducción de los antiguos cantos de la Iglesia (1753), un tratado de teología escolástica y un tomo de *Instituciones cristianas.*

Lapi (Nicolás). *Biog.* Pintor italiano, n. en Florencia (1661–1732). Fué discípulo de Lucas Giordano *(Jordán),* mientras este pintor trabajaba en las obras del palacio Riccardi. Son de su mano varias obras que se conservan en su ciudad natal y en el Museo de los Oficios de Florencia (un autorretrato y una transfiguración). También varios frescos con pasajes de la vida de santo Domingo, en el claustro del convento de San Marcos, siéndole adverso el juicio que merecen sus obras comparándolas con las admirables pinturas de Fra Angélico que enriquecen el mismo edificio.

LAPICERA. f. *Chile.* Mango de la pluma de escribir. ‖ *Arg.* Instrumento en que se pone el lápiz; lapicero. ‖ *Arg. B. Aires.* Cabo de pluma.

LAPICERO. m. Instrumento en que se pone el lápiz para servirse de él. ‖ *Perú.* Lapicera, mango de la pluma de escribir.

Lapicero. *Ind.* Utensilio empleado para sujetar el lápiz con que se escribe ó dibuja para que no manche los dedos. Los hay de numerosas formas y materias, siendo el más primitivo el formado por un tubo de latón soldado por la parte central y abierto

por sus extremos, según un plano diametral, con las dos hojas encorvadas ligeramente hacia dentro que hacen de pinzas. Dos anillas del mismo metal, cilíndricas ó prismáticas sujetan la barra de lápiz, de plombagina sin calcinar ó de carboncillo que se coloca por cada lado. Este aparato se llama más generalmente portalápiz.

Para minas cilíndricas ó prismáticas se usan unos lapiceros que consisten en un tubo cerrado por un extremo, con una virola que lleva en el interior un alambre arrollado en hélice y que sirve de resorte para empujar la mina hacia fuera. El alambre va soldado á un tornillo que remata á una varilla y que corre dentro de una cubierta metálica encerrada á su vez en el cilindro. La mina va metida en la mayor parte de su longitud en un tubo que ensambla á rosca en otro cilindro que penetra á rozamiento en el cuerpo del lapicero terminando en una tuerca que abraza á dicho tornillo. Para hacer avanzar ó retroceder la barrita ó mina se hace girar una de las partes del portalápiz, estando la otra fija. Otros lapiceros consisten en un tubo de madera, metal, marfil, celuloide, etc., que lleva la mina suelta, una contera por uno de los extremos y por el otro una boquilla sujeta á tornillo por donde asoma y se fijá la mina sujetándola con la presión de dos ó tres hojas de pinza.

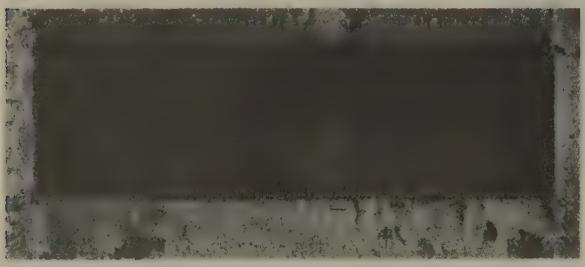

Lápida conmemorativa de la consagración del hospital de Lérida

Otro modelo consiste en una mina sujeta por una pinza que se une á un tubo labrado en espiral con un botón interior donde aquélla se ajusta formando el cuerpo del lapicero; dándole vuelta á éste y teniendo sujeta la boquilla, sale ó entra en el tubo la parte movible según en el sentido en que se le haga girar. Se hacen asimismo lapiceros con una ranura por la que corre un botón que hace adelantar ó retroceder el lápiz con envoltura de madera y enchufado en un tubito del que sale el botón. Como el objeto principal de los lapiceros ó portalápices es resguardar la punta del lápiz cuando no se hace uso de ella, se han substituído en ocasiones por guardapuntas, tubitos metálicos cilindro-cónicos en los que encaja la punta del lápiz, llevando una argollita para hacer presión sobre la madera del lápiz. ‖ Por extensión y porque también preserva á los dedos de mancharse, se suele dar el mismo nombre á la barra de grafito encerrada en un forro de madera, ó sea lo que constituye el *lápiz* común, siendo impropia esta acepción, que no debe emplearse.

LAPICIDA. (Etim. — Del lat. *lapis,* piedra, y *caedere,* cortar, hender.) adj. Se aplica á las plantas que crecen en quebraduras é intersticios de las rocas.

Lapicida (Erasmo). *Biog.* Compositor de la segunda mitad del siglo XV, cuya patria se ignora, lo propio que sus pormenores biográficos. Algunas de sus composiciones figuran en diversas colecciones, bien con su apellido, ó con el nombre solamente, y á veces aún está abreviado, leyéndose sólo *Rasmo.* También aparecen á veces sólo sus iniciales al frente de alguna composición suya. Entre ellas, se han conservado: una canción flamenca, *Tandernaken;* un *Veni Sancti Spiritus,* el motete *Nativitas tua Dei genitrix,* figurando aún en diferentes colecciones otras composiciones de este autor.

LAPICQUE (Luis Eduardo). *Biog.* Antropólogo francés, n. en Epinal (Vosgos) en 1866. Cursó sus estudios en París, obteniendo el doctorado en medicina y en ciencias naturales, siendo nombrado en seguida miembro de la *Societé de biologie.* Ha desempeñado notables cargos, entre ellos el de jefe del laboratorio del Hotel-Dieu y el de profesor suplente en la Escuela de Antropología, habiéndosele encargado varias misiones científicas en Abisinia y en las Indias. Sufrió algunas persecuciones en 1899 como secretario de la Liga de los Derecbos del Hombre, y su nombre figuró anteriormente en el asunto Dreyfus. En 1906 fué suspendido de su cargo en la Sorbona, por haber defendido á Gustavo Hervé. Entre sus publicaciones, merecen citarse: *Sur le dosage du fer dans les recherches physiologiques* (1895), *A la recherche des Négritos* (1895-1896), *Les mutations du fer chez les vertébrés* (1897), etc.

LÁPIDA. F. Marbre. — It. Marmo. — In. Marble. — A. Marmor. — P. Lapida. — C. Lápida, llosa, marbre, lauda. — E. Marmoro, surskribŝtono, tomboŝtono. (Etim. — Del lat. *lapis, lapidis.*) f. Piedra llana, en forma de lámina.

Sinón. Losa.

Lápida. *Cant.* y *Arquit.* Piedra plana ó losa con alguna inscripción ó dispuesta para recibirla y ser colocada en un edificio ó monumento para conmemorar alguna persona, fecha ó suceso. Al estilo empleado en estas inscripciones se le llama *lapidario* y á la ciencia que estudia las inscripciones y lápidas *epigrafía* (V.).

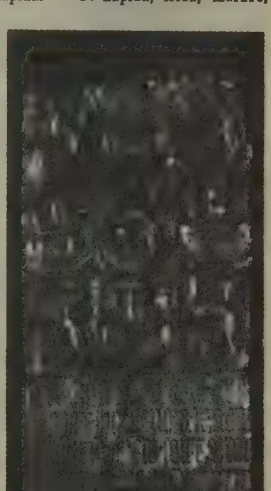

Lápida conmemorativa (Puente de Alcántara, Toledo)

Lápida sepulcral. *Arquit.* La que cubre un nicho, sepultura ó tumba. Las colocadas sobre las sepulturas abiertas en el suelo y que sirven de recuerdo á las personas allí enterradas. Tienen los mismos caracteres que las cubiertas de los túmulos, llevando en su centro ó á los lados, es-

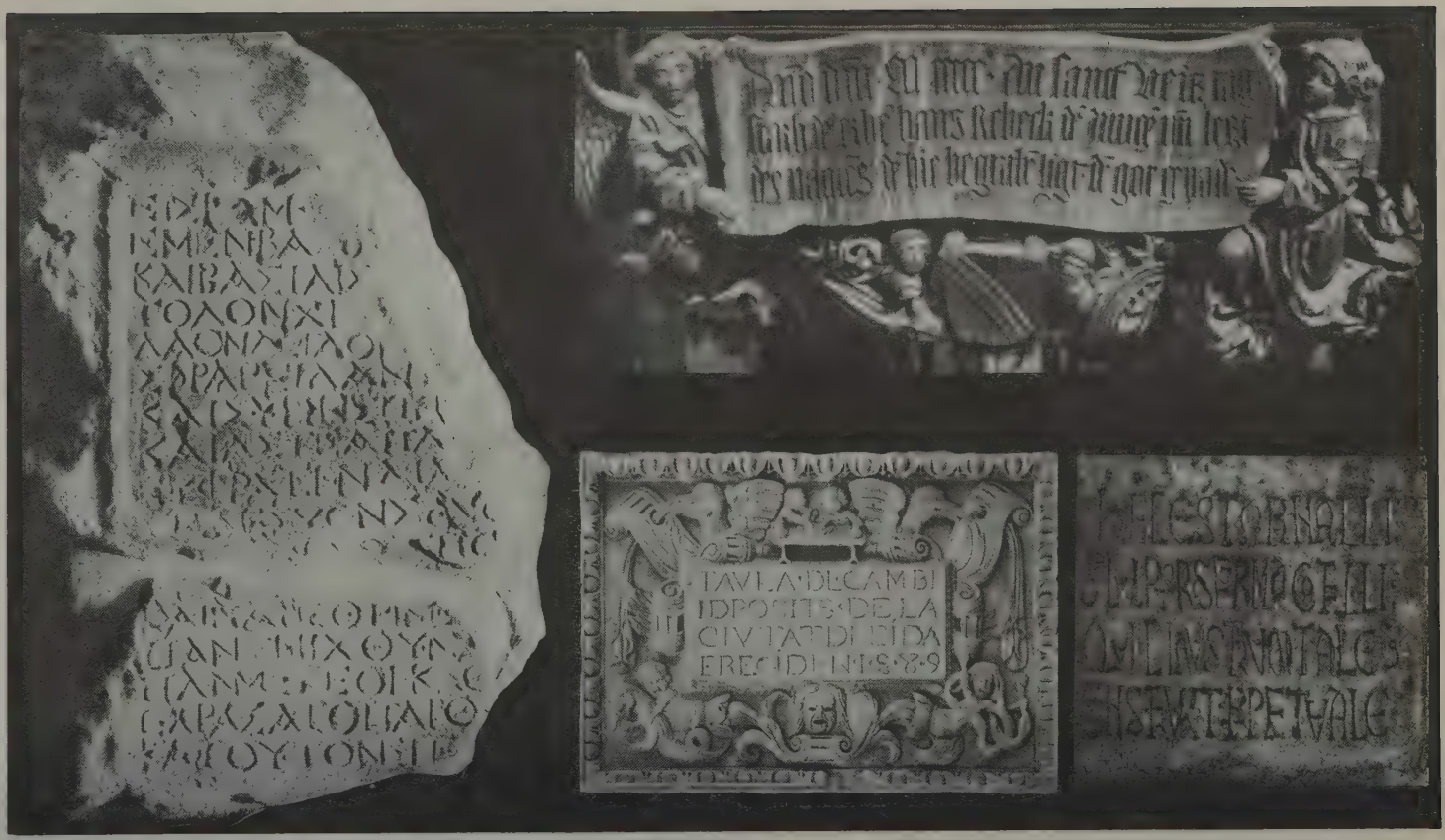

1. Inscripción cristiana del siglo II. (Museo Lateranense, Roma). — 2. Iglesia de Nuestra Señora. (Nuremberg). — 3. Lápida indicando el establecimiento de un banco. (Casas Consistoriales, Lérida). — 4. Conmemorativa de la obra del claustro de San Cucufate del Vallés. (Barcelona)

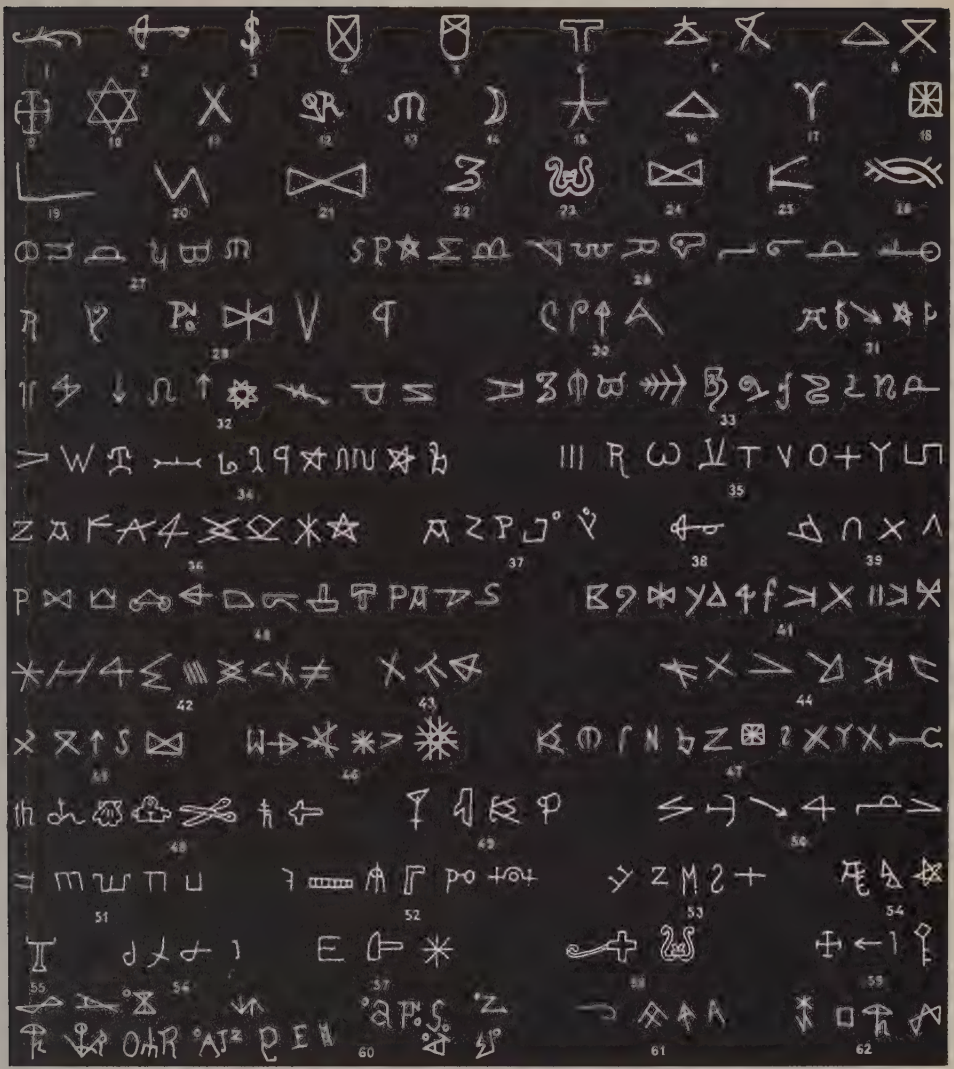

Signos indicando la nacionalidad (1, 6, 7 y 8), estado social (2 y 3), logia ó agrupación obrera (4 y 5), nombre del obrero (12 y 13), creencias ó devociones (10 y 11), época ó fecha (14, 16 y 17) y otros de difícil y discutida significación (9 y 18) ó simplemente designando el trabajo de cada cantero (15). — Signos lapidarios con caracteres ibéricos: Tarragona (19, 20 y 21). Signos lapidarios existentes en la Catedral de Santiago de Compostela (25 y grupo 34), San Isidoro de León (26), Santa María de Benavente (22 y grupo 33), Colegiata de Toro (23, 58 y 59), Catedral de Astorga (24 y grupo 45), Catedral de Segovia (grupo 41 y fig. IV del grupo 29, que comprende, además, signos existentes en la Catedral de Lugo, San Martín de Noya, claustro de la Catedral de Toledo, torre de la Antigua de Valladolid, Catedral de Tarragona y Catedral de León), San Juan de Benavente (grupo 27), Catedral de Zamora (grupo 28) Colegiata de Arbás (grupo 30), claustro de Santo Domingo de Silos (grupo 31), Catedral vieja de Salamanca (grupo 32), Catedral de Lugo (grupo 35), Catedral vieja de Lérida (grupos 36 y 40), San Martín de Noya (grupo 37), Puente de San Martín, Toledo (38); Catedral de Zamora (grupo 39), iglesia de la Antigua de Valladolid (grupos 42 y 43), iglesia de San Miguel, Palencia (grupo 44); Catedral de Burgos (grupos 46 y 61), Catedral de León (grupo 47), iglesia de Santiago, La Coruña (48); Catedral de Tortosa (grupo 49), Santo Tomás, Salamanca (grupo 50); San Quirce, Burgos (grupo 51); Santa María, La Coruña (grupo 52); iglesia del castillo de Loarre, Huesca (grupo 53); San Juan de los Reyes, Toledo (grupo 54); hospital de Santa Cruz, Toledo (55); Santa María del Sar, Santiago de Compostela (grupo 56); iglesia de Sasamón, Burgos (grupo 57); Catedral de Toledo (grupo 60), Catedral de Oviedo (grupo 62)

pecialmente cuando hay grabados ó relieves esculpidos, inscripciones como las que decoran las urnas. En tales lápidas se menciona el nombre, las circunstancias y los merecimientos de las personas que bajo

Lápida de una cofradía real. (Catedral de Barcelona)

ellas reposan. Se pretende por algunos que todas las lápidas eran colocadas primitivamente á cierta altura del suelo y que sólo desde tiempo reciente se ponen á nivel del piso, pero si bien es muy probable que así fuera no aparece aún demostrado.

LAPIDACIÓN. (Etim. — Del lat. *lapidatio, onis.*) f. Acción y efecto de lapidar.

LAPIDACIÓN. *Der. ant.* La lapidación ó apedreamiento era uno de los procedimientos empleados por el pueblo hebreo para la ejecución de la pena capital. Los tratadistas que se ocupan en el derecho penal mosaico señalan dos maneras de aplicar la pena de muerte: el apedreamiento y la ejecución por la espada. Algunas veces aquel castigo es todavía agravado por un tratamiento del cadáver que demuestra la intención de evitar la contaminación de la tierra por el contacto de un cuerpo impuro. Y á este efecto leemos en el libro del Levítico: «el que teniendo por mujer á la hija, se casa después con la madre de ella, comete un crimen enorme: sea quemado vivo con ellas, ni quede entre vosotros rastro de tanta infamia» (XX, 14); y que «si la hija de un sacerdote fuere cogida en pecado, deshonrando así el nombre de su padre, será quemada viva» (XXI, 9). En otras ocasiones se levantaba sobre el ajusticiado un montón de piedras como un perenne recuerdo del crimen cometido y para escarmiento de los demás, como puede verse en el siguiente texto del libro de Josué (VIII, 29): «colgó también de un patíbulo á su rey (Josué al rey de la ciudad de Hai) hasta la tarde al ponerse el sol, en que por mandato de Josué descolgaron el cadáver de la cruz y lo arrojaron en la misma entrada de la ciudad, levantando sobre él un gran montón de piedras, que permanece hasta el día de hoy.»

En opinión de Keil (*Biblical Archeology,* t. II, pág. 357, Londres, 1888) de los textos del Pentateuco, parece deducirse que la lapidación fué el procedimiento más antiguo (V. Exodo VIII, 26; XVII, 4, y Números XIV, 10), y el más generalmente empleado cuando la pena se dirigía individualmente contra un condenado judicialmente, mientras que la espada ó la saeta lo era en los casos de aplicarse el castigo á la víctima de la venganza de sangre ó se dirigía colectivamente contra todos los habitantes de una ciudad. Algunos de los textos del Deuteronomio justifican la doctrina de Keil. «Si un hermano tuyo, un hijo de tu madre, si tu hijo ó tu hija, ó tu mujer, que es la prenda de tu corazón, ó el amigo á quien más amas como á tu misma alma, quisiere persuadirte, y te dijere en secreto: Vamos y sirvamos á los dioses ajenos, no conocidos de ti, ni de tus padres, dioses de las naciones que te rodean, vecinas ó lejanas, de un cabo del mundo al otro, no condesciendas con él, ni le oigas, ni la compasión te mueva á tener lástima y á encubrirle, sino que al punto le matarás; tú serás el primero en alzar la mano contra él, y después hará lo mismo todo el pueblo. Muera cubierto de piedras...» (XIII, 6 á 10: en el mismo sentido V. XVII, 2 á 5). En cambio, leemos en el propio cuerpo legal: «si en alguna de las ciudades que tu Señor Dios te dará para habitar, oyeres á algunos que dicen: de tu seno han salido unos hijos de Belial y han pervertido á los vecinos de su ciudad, diciendo: vamos y sirvamos á dioses ajenos, que vosotros no conocéis, infórmate con cuidado y bien averiguada la verdad del hecho, si hallares ser cierto lo que se dice, y que efectivamente se ha cometido una tal abominación, inmediatamente pasarás á cuchillo á los moradores de aquella ciudad y la arrasarás con todas las cosas que en ella haya, matando hasta las bestias» (XIII, 12 á 15: V. también Josué, VIII, 26).

La Ley hace seguramente referencia á la lapidación cuando emplea solamente las fórmulas *páguelo con su sangre* (Levítico, XX, 9), *mueran sin remisión,* y otras que se encuentran en el capítulo del libro del Levítico antes indicado. También se designa la misma penalidad cuando se condena al culpable á ser separado de la comunidad, y esto tanto en aquellos casos en que se habla de una manera expresa de la pena de muerte (Exodo, XXX, 14 y sigs., Levítico, XX, 11 y sigs.) como cuando se calla. Sealschütz opina que «tomada en sí misma, la amenaza de ser separado ó amputado de su pueblo no obliga á los jueces humanos á imponer la pena capital, sino que la expresión significa mejor que en los casos mencionados, tarde ó temprano el individuo desaparecerá por una muerte prematura causada por la *mano de Dios*»; añadiendo: «que cuando se menciona *solamente* la pena de separación, la Ley no quiere que el culpable sea entregado á los poderes humanos para su castigo» (*Mos. Recht.,* página 476 y sigs.). La doctrina de Sealschütz estaba basada en los siguientes versículos del Levítico (XX, 1 á 6): «Habló el Señor á Moisés, diciendo: esto intimarás á los hijos de Israel: cualquiera de los hijos de Israel y de los extranjeros que habitan entre ellos, que diese alguno de sus hijos al ídolo Moloch morirá sin remisión; el pueblo del país lo apedreará. Y yo mostraré mi saña contra él y lo arrancaré de en medio de su pueblo por haber dado hijos suyos á Moloch, profanando mi Santuario, y menospreciando mi santo nombre. Pero si el pueblo no haciendo aprecio y como teniendo en poco mi mandato, dejare sin castigo al hombre, que dió alguno de sus hijos á Moloch, y no quisiera matarle, yo mostraré mi saña contra el tal hombre y contra su parentela, y le arrancaré de en medio de su pueblo á él y á todos los que consintieron que idolatrase á Moloch. La persona que se desviare de mí para ir á consultar á los magos y adivinos, y se abandonare á ellos, yo mostraré mi saña contra ella y la exterminaré de en medio de su pueblo.» Pero de los mismos textos del Levítico citados se deduce claramente que Dios *solamente exterminará al culpable arrancándolo de su pueblo,* cuando la justicia humana deje de aplicar los precep-

tos contenidos en la Ley contra los idólatras. «Ciertamente, manifiesta Keil, en Levítico XX, todas las abominaciones que pueden comprenderse en la fórmula del capítulo XVIII, 29: «cualquiera persona »que incurriere en algunas de estas abominaciones, »será exterminada de su pueblo», no están castigadas con la pena de muerte, pues para algunos matrimonios prohibidos, sólo se amenaza con la infecundidad (XX, 20 y sigs.). Pero de esto se deduce únicamente que para determinados casos Dios se reserva el castigo sin la intervención de la magistratura civil. Mas en cuanto á las demás ofensas, para las cuales la Ley señala sin aquella reserva la separación del culpable de la comunidad, el magistrado civil estaba obligado á cumplimentar la sentencia, tan pronto como la culpabilidad estuviere establecida, y esto hasta para las transgresiones de las leyes de la purificación y en otras materias rituales, si se probaba que el pecado se cometió en presuntuosa rebelión contra Jehová y no meramente por descuido ó falta de atención» (ob. cit., pág. 358).

Hechas estas indicaciones preliminares, pasemos á ocuparnos en concreto en la lapidación ó apedreamiento. Las Sagradas Escrituras nos ofrecen algunos ejemplos de lapidación popular, sin formación de proceso, por el estilo de las que podemos comprobar en otros pueblos de la antigüedad (V. Estrabón, III, 155; Pausanias, VIII, 5, 8, etc.). Citaremos algunos casos sacados de los textos bíblicos: *a*) Asustado el rey de Egipto por las plagas que el incumplimiento de las promesas hechas á Moisés había acarreado sobre el país, llamó á Moisés y Aarón, y les dijo: «Id y sacrificad á vuestro Dios, sin salir de esta tierra.» «No puede ser eso, respondió Moisés, por cuanto hemos de sacrificar al Señor Dios nuestros animales, que entre los egipcios es un sacrilegio el matarlos. Pues si delante de sus ojos matáramos aquellos animales que ellos adoran, nos apedrearían como sacrílegos» (Exodo, VIII, 25 y 26). Y como en los monumentos egipcios no se hace ninguna referencia á la muerte por apedreamiento, algunos comentaristas del Antiguo Testamento interpretan la palabra *saqal* del texto bíblico por muerte violenta. *b*) El pueblo hebreo, acampado en Rafidim, se moría de sed y murmuraba contra Moisés que le había sacado de la tierra de Egipto para ir á morir en el desierto. «Clamó entonces Moisés al Señor y le dijo: ¿qué haré yo con este pueblo? Falta ya poco para que me apedree» (Exodo, XVII, 4). *c*) Al regresar los exploradores mandados por Moisés á la tierra de Canaán, todos ellos, exceptuando Josué y Caleb, amedrentaron á los israelitas porque la tierra que habían recorrido «se traga á sus habitantes» y el pueblo que habían visto era «de una estatura »agigantada» (Números, XIII, 33). Oídas que fueron las anteriores palabras, el pueblo alzó el grito y estuvo llorando toda la noche, intentando nombrar un caudillo que los llevara de nuevo á Egipto. Josué y Caleb quisieron calmar á los israelitas, «mas como gritase todo el pueblo y los quisiese matar á pedradas, se manifestó la gloria del Señor á todos los hijos de Israel sobre el Tabernáculo de la alianza» (Números, XIV, 10). *d*) Según Josefo en sus *Antigüedades judaicas*, XIV, II, 1, reinando Aristóbulo II, los judíos lapidaron en Jerusalén á un tal Onias. *e*) Habiendo preguntado Jesús á los escribas y fariseos si el bautismo de Juan era cosa del cielo ó de los hombres, aquéllos dudaron, pues «discurrían entre sí diciendo: si respondemos que del cielo, nos dirá: ¿pues por qué no habéis creído en él?, y si decimos, de los hombres, el pueblo todo nos apedreará: teniendo por cierto, como tiene, que Juan era un profeta» (San Lucas, XX, 5 y 6). *f*) Los judíos también intentaron lapidar á Jesús. En cierta ocasión dijo el Salvador en el Templo: «Mi Padre y Yo somos una misma cosa: y al oir esto los judíos cogieron piedras para apedrearle» (San Juan, X, 30 y 31). Véase en el mismo sentido San Juan, VIII, 54 y siguientes; XI, 7 y 8. *g*) Presos los apóstoles en la cárcel pública de Jerusalén, el Angel del Señor los libró por la noche y les dijo: «Id al Templo, y puestos allí, predicad al pueblo la doctrina» (Hechos de los Apóstoles, V, 20). Al día siguiente la prisión se encontró vacía y «tanto el comandante del Templo, como los príncipes de los sacerdotes no podían atinar lo que se habría hecho de ellos. A este tiempo llegó uno y les dijo: sabed que aquellos hombres que metisteis en la cárcel, están en el Templo enseñando al pueblo. Entonces el comandante fuése allá con su gente, y les condujo sin hacerles violencia, porque temían ser apedreados por el pueblo» (Ibídem, V, 24 á 26). *h*) Algunos expositores bíblicos consideran también la muerte del protomártir san Esteban como un caso de lapidación popular, en el cual no intervinieron las autoridades judiciales en la forma prevenida por las leyes entonces vigentes (V. Hechos de los Apóstoles, VII, 56 á 59). *i*) Habiendo hecho san Pablo algunos milagros en Listra, la gente quiso adorarle como á un dios y ofrecerle sacrificios, lo cual fué recriminado por el apóstol y por su compañero Bernabé; pero al poco tiempo llegaron de Antioquía y de Iconio varios judíos, los cuales, «habiendo ganado al populacho, apedrearon á Pablo y le sacaron arrastrando fuera de la ciudad, dándole por muerto» (Hechos de los Apóstoles, XIV, 18).

Además de este apedreamiento popular (algo así como la actual ley de Lynch norteamericana), encontramos en la Biblia regulada la lapidación judicial. La Ley la imponía en los siguientes delitos: 1.°, la idolatría. «En el caso de que se hallaren en tu país dentro de algunas de tus ciudades que Dios tu Señor te dará, hombre ó mujer que cometan la maldad en presencia del Señor Dios tuyo, de quebrantar su pacto, yéndose á servir y adorar á dioses ajenos, al sol, y á la luna, y á todas las estrellas del cielo, contraviniendo al mandamiento mío, y esto te fuere denunciado; si después de haber tenido el aviso hicieres diligentes pesquisas, y hallares ser cierto que tal abominación se ha cometido en Israel, sacarás al hombre y á la mujer, que cometieren tan enorme pecado, á la puerta de tu ciudad [en donde estaba el sanedrín ó consejo que actuaba de tribunal de justicia], y serán muertos á pedradas» (XVII, 2 á 5); 2.° el que diera uno de sus hijos á Moloch (Levítico, XX, 2); 3.° la adivinación ó espíritu pitónico (Levítico, XX, 27; véase además Deuteronomio, XVIII, 11; I Reyes, XXVIII, 7); 4.° la blasfemia. «Muera irremisiblemente, dice el Levítico, el que blasfemare el nombre del Señor: acabará con él á pedradas todo el pueblo, ora sea ciudadano ó bien extranjero. Quien blasfemare el nombre del Señor, muera sin remedio» (XXIV, 16); 5.° el profeta ó fingidor de sueños, «porque trató de apartaros del Señor Dios vuestro que os sacó de la tierra de Egipto, y redimió del estado de servidumbre, para desviaros del camino que tu Señor Dios te ha enseñado...» (Deuteronomio, XIII, 5); 6.° el que viola el descanso sabático, aunque sea en materias de poca importancia, como pue-

de verse en el siguiente texto del Libro de los Números (32 á 36): «aconteció estando los hijos de Israel en el desierto, que hallaron á un hombre que estaba cogiendo leña en días de sábado, y le presentaron á Moisés y Aarón, y á toda la sinagoga. Los cuales le encerraron en la cárcel, no sabiendo lo que tenían que hacer de él. Y dijo el Señor á Moisés: muera sin remisión este hombre, mátele todo el pueblo á pedradas fuera del campamento. Y habiéndole sacado á fuera, le apedrearon, y quedó muerto como el Señor lo había mandado»; 7.° el adulterio y la fornicación con una doncella, y en ciertos casos también contra la mujer desflorada. «Si un hombre pecare con la mujer de otro, dice el Deuteronomio, ambos á dos morirán, adúltero y adúltera, y quitarás el escándalo de Israel. Si un hombre se desposó con una doncella virgen, y otro solicitándola dentro de la ciudad durmiere con ella, sacarás á entrambos á la puerta de la ciudad y morirán apedreados: la doncella porque no gritó estando como estaba en la ciudad, y el hombre porque deshonró á la mujer de su prójimo...» (XXII, 22 á 24; compárese con 25 á 27); 8.° el hijo contumaz y rebelde que no atiende las exhortaciones de sus padres (Deuteronomio, XXI, 21); 9.° el hombre ó animal que se acercaba al monte Sinaí más allá de los límites marcados, cuando Moisés hablaba con el Señor (Exodo XIX, 12 y 13).

En los textos bíblicos anteriormente citados hemos señalado algunos ejemplos concretos de lapidación, pudiendo ahora añadir los siguientes: *a*) Aarón había declarado anatema ó impuras todas las cosas de la ciudad de Jericó que había conquistado, prohibiendo tomarlas á los israelitas. Sin embargo, Acán, hijo de Carmi, hijo de Zabdi, hijo de Zaré, de la tribu de Judá, se apoderó de algunos objetos, y una vez la suerte hubo determinado su culpabilidad, Josué le dijo: «hijo mío, da gloria al Señor Dios de Israel, y confiesa y declárame qué has hecho: no me lo encubras.» Respondió Acán á Josué: «verdaderamente yo he pecado contra el Señor Dios de Israel, y he aquí lo que he hecho: vi entre los despojos una capa de grana muy buena, y 200 siclos de plata, y una barra de oro de cincuenta siclos, y llevado por la codicia, lo tomé y escondí debajo de tierra en medio de mi tienda, y enterré el dinero en un hoyo» (Libro de Josué, VII, 19 á 21). Comprobada la declaración del culpable, fué llevado al valle de Acor, con todos sus hijos é hijas, ganados y las cosas robadas, y allí le dijó Josué: «ya que tú nos has llenado de turbación, extermínete el Señor en este día.» Y apedreóle todo Israel, y fué consumido de las llamas su cuerpo y todo cuanto poseía (Ibídem, 25); 2.° habiendo caído en la idolatría el rey Joas y los príncipes de Judá, el Señor les envió varios profetas para que se convirtieran, pero no siendo atendidas sus exhortaciones revistió Dios de su espíritu al Sumo sacerdote Zacarías, hijo de Joyada, que al intentar llevar al pueblo por el buen camino, fué apedreado por orden del rey, en el atrio del Templo del Señor (Libro segundo del Paralepomenon, XXIV, 20 y 21); 3.° en los tiempos evangélicos, á pesar de que sólo el procurador romano podía dictar y hacer ejecutar una sentencia de muerte, el recuerdo de los antiguos preceptos contenidos en la Ley sobre el apedreamiento, se mantenía vivo en el corazón del pueblo judío. Los escribas y fariseos trajeron á Jesús una mujer sorprendida en el delito de adulterio, y le dijeron: «Maestro, esta mujer acaba de ser cogida en adulterio. Moisés en la Ley nos tiene mandado apedrear á las tales. Tú ¿qué dices á esto?» (San Juan, VIII, 3 á 5).

En cuanto á la manera de cumplirse la sentencia de lapidación, los textos bíblicos sólo nos proporcionan datos sueltos, y no un conjunto ordenado á cuyo tenor deba desarrollarse el procedimiento. Sabemos que la pena debía ejecutarse fuera de la ciudad ó del campamento (Levítico, XXIV, 14 y 25; Números XV, 36), que los testigos debían tirar la primera piedra (Levítico, XXIV, 14; Juan, VIII, 7), y que á veces se colgaba el cadáver de un madero (Josué, X, 26), del cual debía quitarse el mismo día «porque es maldito de Dios el que esté colgado del madero y tú por ningún acontecimiento has de manchar tu tierra, cuya posesión el Señor tu Dios te hubiera dado» (Deuteronomio, XXI, 23).

La literatura judaica nos ofrece, sin embargo, más detalles (V., por ejemplo, en Josefo, *Antigüedades judaicas*, IV, VIII, 24). Para la ejecución de la pena se escogía un pequeño montículo que ofreciera una altura de unos 4. m., y cuando no se encontraba uno á mano, se levantaba un catafalco apropiado. En este punto elevado, á la vista de todos, se colocaba al condenado atado de manos, y el primer testigo le daba un fuerte empujón. Si la caída no era mortal, los dos testigos (que en Deuteronomio, XVII, 6, se exigen para la prueba de un delito) cogían una piedra grande y la dejaban caer sobre el pecho ó la cabeza del culpable, que era rematado á pedradas por todo el pueblo si no moría á los primeros golpes. El cadáver del ajusticiado no podía ser enterrado en el panteón de la familia, sino que se depositaba en el lugar que señalaba el sanedrín, colocándose á su lado la piedra que le habían tirado los dos testigos, estando también prohibido llorar y llevar luto por el muerto.

Si sólo tuviéramos en cuenta el texto estricto de la Ley, sería forzoso deducir la crueldad y bárbaro refinamiento de la legislación penal israelita. Pero el rigorismo de los textos bíblicos estaba atenuado por toda una serie de circunstancias que dificultaba en gran manera su aplicación, é hicieron que con el tiempo se aboliera, por lo menos de hecho, el apedreamiento. «Se exigía para el hecho punible una prueba tan difícil, indica Kohler, que sólo podía aducirse raras veces: dos testigos debían haber presenciado el hecho desde el principio hasta el fin, y sus declaraciones debían estar acordes en todos los puntos; la nulidad de uno de los testigos invalidaba toda la prueba, y no se tenían en cuenta los meros indicios. Pero antes de incoar procedimiento alguno, era preciso haber mediado un requisito muy curioso, la advertencia, pues la pena únicamente podía imponerse después de ser amonestado el culpable... La gente se consideraba vivir en una mala época cuando se pronunciaba una sentencia de muerte en un período de siete años, y el Rabbi Akiba afirmó que en su tiempo la pena capital había desaparecido.» (*Das Recht der orientalischen Völke*, en *Allgemeine Rechtsgeschichte: orientalisches Recht und Recht der Griechen und Römer*, págs. 80 y 81, Leipzig y Berlín, 1914).

LAPIDANUS. Sobrenombre de Juan Heynlin. V. Heynlin (Juan).

LAPIDAR. (Etim. — Del lat. *lapidare*.) v. a. Tirar piedras á uno; matarle á pedradas.

Deriv. **Lapidable. Lapidado, da. Lapidador, ra.**

LAPIDARIA. (Etim. — De *lapidario*.) f. Arte que tiene por objeto la talla y pulimento de las pie-

dras preciosas. ‖ *Arquit.* Parte de la arquitectura que trata de la talla, trabajo y colocación de las piedras en las fábricas.

LAPIDARIO, RIA. 5.ª acep. F. Lapidaire. — It. y P. Lapidario. — In. Lapidary. — A. Stein-... — C. Lapidari. — E. Gemisto, ŝtonlaboristo. (Etim. — Del lat. *lapidarius.*) adj. Perteneciente ó relativo á las piedras finas y preciosas. ‖ Perteneciente ó relativo á las inscripciones que se ponen en las lápidas. ‖ *Lit.* Dícese del estilo conciso y solemne propio de las inscripciones conmemorativas, grabadas y esculpidas en los monumentos públicos. ‖ *Zool.* Aplícase al ave que hace su nido en las piedras. ‖ m. Artífice que talla ó graba piedras preciosas. ‖ El que comercia en ellas.

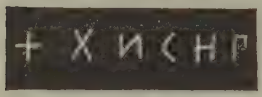

Signos lapidarios (Muros de Roma)

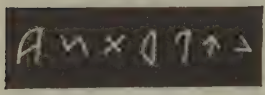

Signos lapidarios (Muros de Perusa)

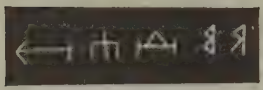

Signos lapidarios (Muros de Pompeya)

Lapidario (Estilo). *Arqueol.* Escritura latina en la que se emplean sólo letras capitales y sirve, especialmente, para inscripciones de monumentos (de *lapides*); estuvo muy en uso entre los antiguos romanos, como escritura lacónica y sentenciosa.

Lapidario, Lapicida. *Hist. ant.* Con estos nombres se designaba á todo el que trabajaba la piedra, sin referirse concretamente á un trabajo determinado y comprendiendo lo mismo al cantero que al artista que labraba ó grababa piedras finas. Primitivamente en Roma, las voces *lapidarii, opifices lapidarii, lapicidae,* se referían á los obreros que desbastaban y labraban las piedras de construcción extraídas de las canteras por los *exemptores, lapicidinarii.* dejándolas lispuestas para que los albañiles *(structores)* pudieran emplearlas en la construcción. Posteriormente, la voz *lapicida* sirvió para designar al grabador de piedras finas, al que después se llamó *quadratarius.*

Los instrumentos empleados por los canteros, sólo nos son conocidos por sus nombres, pero acompañados de indicaciones y definiciones poco concretas, si bien debían diferir poco de los actuales, como se ve en un relieve en barro cocido existente en el museo del Vaticano, en el que se representa á dos canteros que trabajan con una especie de maza de doble punta. Una miniatura del Virgilio del Vaticano, representa un taller de cantería, donde los obreros trabajan con un cincel y un mazo.

En cuanto á los artífices que tallan y pulimentan las piedras preciosas, contribuyendo con su habilidad al perfeccionamiento de diversas ramas de la lapidaria, recibieron en el siglo XIII los nombres de diamantistas. Tallaban las piedras preciosas y el cristal de roca, teniendo gran afinidad con los joyeros, orfebreros y batidores de oro. Tenían que tener absoluto conocimiento de las piedras que tallaban, para distinguir las finas de las falsas. En la antigüedad se llamó *caelatores* y *sculptores,* á los que tallaban los camafeos, y *cavatores* ó *signarii,* á los que grababan los entalles. Los nombres de los grabadores de piedras finas de la antigüedad que nos son conocidos, pertenecen todos al período griego ó romano, aunque se conservan piedras grabadas por caldeos, armenios, egipcios y etruscos, pero los lapidarios de estos países no firmaban sus obras, no apareciendo las piedras firmadas hasta el año 400 a. de J. C. Los nombres principales de los artistas que firmaron sus obras, pueden verse en los artículos Camafeo y Entalle.

Lapidario. *Lit.* Nombre dado en la Edad Media al libro que trataba de la virtud de las piedras preciosas. Esta clase de obras pueden dividirse en paganas y cristianas. Los lapidarios paganos están representados por el poema latino *De Gemmis* ó *De Lapidibus,* compuesto á principios del siglo XII por Marbodio, obispo de Rennes; y los lapidarios cristianos se refieren á las piedras preciosas de que se hace mención en la Biblia, como las 12 piedras del Racional, del Apocalipsis, etc. En los lapidarios paganos se habla de las virtudes de las piedras, en los cristianos de su valor simbólico.

Lapidario. m. *Tecnol.* Especie de trípode con tablero horizontal ó vertical, que emplean los lapidarios para bruñir y pulimentar las piedras preciosas. ‖ Bruñidor.

LAPIDE (Cornelio á). *Biog.* V. Cornelio á Lapide.

Lapide (Juan á). *Biog.* V. Heynlin (Juan).

LAPÍDEO, DEA. (Etim. — Del lat. *lapideus.*) adj. De piedra ó perteneciente á ella.

Pintura lapídea. V. Pintura embutida.

LAPIDES CRESCUNT; VEGETABILIA CRESCUNT ET VIVUNT; ANIMALIA, CRESCUNT, VIVUNT ET SENTIUNT. *Las piedras crecen, los vegetales crecen y viven, los animales crecen, viven y sienten.* Definición general y distintiva de los tres grandes reinos de la naturaleza, dada por Linneo.

LAPIDEUS (Pons). *Arqueol.* Nombre que se dió en la antigua Roma (para distinguirlo del *Sublicius*) al primer puente de piedra, empezado en 179 y terminado en 142 a. de J. C.; llamóse también *Pons Aemilius,* por su fundador el pontífice máximo M. Aemilius Lepidus. Está representado por el actual Ponte Rotto, aunque los arcos de éste son más bien de estilo medioeval.

LAPIDIFICAR. (Etim. — Del lat. *lapis,* piedra, y *facere,* hacer.) v. a. ant. Convertir ó transformar en piedra. U. t. c. r.

Deriv. **Lapidificado, da.**

LAPIDÍFICO, CA. (Etim. — De *lapidificar.*) adj. Que convierte en piedras una substancia, ó forma piedras.

LAPIDO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Ames, parr. de San Juan de Ortoño. ‖ Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Irijoa y parr. de San Tirso de Ambroa.

LAPIDOSIDAD. f. Calidad de pedroso.

LAPIDOSO, SA. (Etim. — Del lat. *lapidosus.*) adj. Lapídeo.

LAPIDOTH (Elena Swarth de). *Biog.* Poetisa holandesa, n. en Amsterdam en 1859. En su infancia fué llevada á Bélgica, viviendo primero en Bruselas y después en Malinas; más tarde casó con el escritor Fritz Lapidoth (1894) y vivió en adelante en La Haya. Después de haberse granjeado justa fama de poetisa francesa, con sus dos volúmenes *Fleurs du rêve* (París, 1879) y *Les Printanières* (París, 1882), publicó en su lengua materna una serie

de poemas que aparecieron en las tres colecciones: *Poëzie* (Amsterdam, 1892), *Verzen* (Amsterdam. 1893) y *Gedichten* (Amsterdam, 1902), y que pusieron de manifiesto la maestría de la autora en el manejo del lenguaje y de la forma, especialmente en el soneto; á ellas siguió *Octoberlover* (Amsterdam, 1903). En prosa publicó las colecciones de cuentos *Profieltjes* (Amsterdam, 1899), *Van Vrouwenleven* (Amsterdam, 1896), *Van Vrouwenleed* y *Van Vrouwenlot* (Amsterdam, 1897), y *Ernst* (Amsterdam, 1902). Fué, con Jacques Perk, la precursora, en Holanda, del modernismo literario de 1800, al que perteneció, pero que más tarde abandonó para seguir una tendencia más moderada; sin embargo, se la tiene por la poetisa de mayores vuelos de su país.

Bibliogr. O. Hanser, *Die niederlandische Lyrik von 1875 bis 1900* (Leipzig, 1901).

LAPIE (Pedro). *Biog.* Topógrafo y cartógrafo francés, n. en Mezières en 1779 y m. en París en 1850. Al salir de la Escuela de Ingenieros fué agregado al Gabinete topográfico, que dependía del Comité de Salvación pública y después del Directorio, y seguidamente ingresó en el Depósito del ministerio de la Guerra como ingeniero geógrafo. En 1820 fué director del gabinete topográfico del rey, encargándose á poco de la dirección de los trabajos pertinentes para levantar el mapa de Francia, que publicó el Depósito de la Guerra (1822–1824). Publicó además: *Mémoire sur le catastre de la France* (1816), *Cartes générales de la Turquie,* en 15 pliegos (1822–1824); Mapas de Rusia, de Persia y del Asia occidental, las memorias *Sur les voyages exécutés dans l'Océan Glacial arctique, Sur la carte de la partie nord-est de l'Afrique,* y *Atlas complet pour le Précis de géographie de Mr. Malte-Brun* (París, 1812), y *Atlas universel de géographie ancienne et moderne,* con su hijo Adolfo (París, 1828).

LA PIEDAD. *Geog.* V. Piedad (La).

LAPIEDRA. f. *Bot.* Género de amarilidáceas, amarilidoideas, amarilideas, galantinas, fundado por Lagasca; se distingue por la igualdad de los seis estambres, tener las flores erguidas, blanquecinas y las anteras aflechadas profundamente. Comprende dos especies, una de Mauritania y la otra entre Málaga y Murcia, *L. Martinezii,* con bulbo grueso, tunicado, dos ó tres hojas que nacen después de la florescencia, planas obtusas, casi falciformes, tendidas, de 10 á 12 cm., escapo erguido de 1 á 2 dm., comprimido, con dos filos, seis ó siete flores, sépalos y pétalos blancos con faja verde, patentes; florece en Agosto y Septiembre.

LAPIERRE (Francisco Antonio). *Biog.* Compositor francés, n. en Cavaillon (Vaucluse) en 1769 y m. en Saint Remy (Bocas del Ródano) en 1824. Por espacio de mucho tiempo fué maestro de capilla en Aix-en-Provence. Sus composiciones, que dejó inéditas, han sido muy apreciadas, y en ellas se imita el estilo de Cherubini del que era contemporáneo. Entre sus más notables obras figuran un *Stabat* y una misa de *Requiem.*

Lapierre (José de). *Biog.* Periodista y político liberal guayaquileño contemporáneo, que desde su juventud se dedicó á la prensa, figurando en el partido liberal más avanzado. Luchó por espacio de veinticinco años en los periódicos de oposición, como *El Telégrafo, El Perico, El Tiempo* y otros periódicos de igual matiz, empleando todas las armas que comprende el periodismo de oposición; por sus campañas hubo de salir desterrado de su patria. Cuando triunfó el partido liberal, volvió del destierro, formó parte del nuevo gobierno, desempeñando la cartera del Interior y Policía. Cambiadas las circunstancias se retiró otra vez á la prensa, de la cual le sacaron diferentes veces los electores para llevarle á cargos de elección popular en el Congreso y otras corporaciones legislativas ó administrativas. Es actualmente juez del Tribunal de Cuentas, dirige el periódico *El Sol,* y lucha con firmeza por sus ideales políticos.

Lapierre (Luis Emilio). *Biog.* Pintor francés, n. en París (1818–1886). Fué discípulo de Víctor Bertin, dedicándose á la pintura de paisajes. Visitó Italia y se distinguió como fiel intérprete de los efectos de luces atenuadas, en el paisaje; trabajó largo tiempo en los pueblecillos de la región de Fontainebleau, figurando entre los iniciadores del grupo de artistas creadores de la moderna pintura de paisaje.

LA PIJARDIÈRE (Luis de la Cour de). *Biog.* Literato francés, más conocido por el seudónimo de *Luis Lacour,* n. en Nantes en 1832 y m. en Montpellier en 1891. Discípulo de la Escuela diplomática (1854), archivero de la biblioteca de Santa Genoveva (1860), lo fué después del Herault (1872), terminando por suicidarse, sin que se conozcan las causas que le movieron á adoptar tan extrema resolución. Dejó varias obras, entre las que figuran: *Les Garçons de café de París* (París, 1856), que publicó con el nombre de *Gastón Verlac; Le Parc aux cerfs* (1859), *La Question des femmes à l'Académie* (1866), *Rapport sur la découverte d'un autographe de Molière* (1873), varios otros estudios referentes á Molière é *Histoire et description des archives de l'Herault* (1884). Dió excelentes ediciones de las obras de Brantôme, de Bon, Desperiers, de Mercier y de algunos otros autores.

LAPILO. (Etim.—Del lat. *lapillus.*) *Min.* Nombre italiano que se aplica á pequeños fragmentos de lava, muy esponjosos. V. Lapilli.

LAPILLA (La). *Geog.* Caserío de la prov. de Huelva, mun. de Alosno.

Lapilla (Marqueses de). *Geneal.* Felipe IV otorgó este título de Castilla á don Pedro Rodríguez de Fonseca, hijo segundo del marqués de Orellana, que después de haber figurado en las guerras de Portugal falleció sin dejar sucesión directa, en 1646, pasando el marquesado á doña María Felipa de Fonseca, y de ésta á sus hijas doña Gaspara y doña Baltasara, sucesivamente, muriendo las dos sin hijos, por lo que heredó el título, y fué quinta marquesa, la sobrina de doña María Felipa, doña Fausta Melchora Barrán de Fonseca. Sucedióle su hija doña Rosa María y á ella su hermana de madre doña María de la Esperanza de Gaete Girón, la que en 1770 dejó el título á su hijo don José Joaquín Canturión y Fonseca, grande de España desde 1792. Al noveno marqués que llevó el título desde 1796 hasta 1834, le heredó su hija doña Soledad, que falleció en 1836, después el hijo de la anterior don Fernando Fivaller (muerto en 1845), y la hermana de don Fernando, doña María de las Mercedes.

LAPILLI. m. pl. lat. *Geol.* Con esta palabra latina, que significa *piedrecillas,* se suelen designar los trocitos de lava que, vomitados por los volcanes, forman el cono de deyección de los mismos y constituyen también, á veces, conglomerados y brechas.

LAPINHA. *Geog.* Sierra del Brasil, Est. de Minas Geraes, dist. de Gaspar Soares.

LAPINI (Carlos). *Biog.* Compositor italiano, n. en Siena en 1724 y m. en 1802. De carácter algo indolente y poco sociable, su nombre ha permanecido por dicha causa algo olvidado, no obstante haber

sido un notable músico. En 1757 ocupó el cargo de maestro de capilla de la colegiata de su ciudad natal, estando al frente de la misma por espacio de cuarenta y cinco años. Se dedicó especialmente á la música religiosa, siendo notable su misa de *Requiem*, ejecutada en los funerales de la emperatriz María Teresa (1780).

LAPININ. *Geog.* Isla de Filipinas, sit. muy cerca de la costa NE. de la isla de Bohol, á cuya provincia pertenece, y de la cual está separada por un estrecho canal de una profundidad media de 10 m. Otro canal más ancho (unos 5 km.) la separa por el E. de la isla de Leyte. Presenta forma muy irregular, con una extensa bahía en su costa SE. de 16'7 m. de fondo; es baja y está cubierta de maleza. Ocupa una superficie aproximada de 8 km.² A 4 km. de la costa NE. de Lapinin está la isleta de Tiniubo, alta y rocosa, y muy cerca de la costa SO. el islote llamado Lapinin Chico, para distinguirlo del Grande, y sit. frente á la entrada del canal de Bohol.

LAPINO. *Min.* prov. Con este nombre se designa en Granada á los cantos rodados ó almendrillas de hierro oligisto y magnético titanado.

LAPIO. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Corgo, parr. de San Miguel de Lapio. ‖ V. San Miguel de Lapio.

Lapio. *Geog.* Pobl. de Italia, en el Napolitano, prov., dist. y á 21 km. NE. de Avellino, junto á la oril. izq. del Calore, afl. izq. del Volturno; 2,500 h. Vinos, frutas, cereales. Antiguo feudo de los Filangieri de Ariano, príncipes de Lapio.

LAPIRO. m. Madera de Cayena.

LAPIS (Santo). *Biog.* Compositor italiano, n. en Bolonia á principios del siglo XVIII y m. después de 1762. Entre sus composiciones figuran, además de varios duetos, tercetos, etc., las óperas *La generosità di Tiberio* y *La Fede in Cimento*.

LAPISLÁZULI. F. Lapis Lazuli.—It. Lapis lazzoli.—In. Lazulite.—A. Lasurstein.—P. y C. Lapislazuli.—E. Lazurstone. m. *Mineral. (Lazulita, Lasurita, Ultramar.)* Clorosilicato alumínico sódico, con algo de calcio; cristaliza en dodecaedros romboidales aunque raras veces se presenta en cristales, sino en

Naveta de lapislázuli. (Obra veneciana del siglo XV) (Museo del Louvre, París)

masas más ó menos compactas, y tiene un hermoso color azul debido á la presencia de un compuesto sulfurado al que han atribuído algunos la fórmula Na_2S_3 . $3NaAlSiO_4$. Al soplete se funde dando un vidrio blanco con numerosas burbujas; es atacado por el ácido clorhídrico con desprendimiento de hidrógeno sulfurado y separación de sílice gelatinosa. Se encuentra, asociado á la caliza y á las piritas y acompañado á menudo por diópsido y tremolita, en Siberia, en las inmediaciones del lago Baikal, en Tartaria y en Chile. Se usa desde antiguo para la fabricación de objetos de adorno y de mosaicos, y antiguamente se empleaba también, pulverizado, para pintar (azul de ultramar verdadero); en la actualidad se le substituye, para esta última aplicación, por el azul de ultramar artificial.

LAPISSE (Mariano Pedro Nicolás). *Biog.* General francés, n. en Rocroy en 1773 y m. en Lanenville (Meuse) en 1850. Subteniente en la Escuela de Mezières (1792), el general Bouchet le eligió para ayudante de campo, con el cual asistió á las campañas de 1792 y 1793, encontrándose en los sitios de Namur y de Breda. Encerrado en Valenciennes cayó herido y, después de la capitulación de aquella ciudad, se presentó en París, donde fué detenido de orden del Comité de Salvación pública, que atribuía á una traición la caída de aquella ciudad en poder de los aliados, debiendo la vida á los sucesos que tuvieron lugar en 9 de Termidor. Desde 1795 hasta 1810 estuvo encargado de varios trabajos de fortificación en Holanda, Bélgica y en el Piamonte, siendo coronel de ingenieros y estando de guarnición en Maguncia durante el bloqueo de aquella ciudad en 1814. Ascendió á mariscal de campo en 1831.

Lapisse (Pedro Belón, barón de Sainte-Helène). *Biog.* General francés, n. en Lyón en 1762 y m. en 28 de Julio de 1809 de una herida mortal que recibió en la batalla de Talavera de la Reina. Como soldado de infantería concurrió á las campañas de América de 1780 á 1783. Teniente de los cazadores de Córcega (1789), se batió contra los montañeses insurrectos, ascendiendo á capitán en 1793. Al lado de Bonaparte asistió á la campaña de Italia, pasando después al ejército de Suiza, con el que tomó una parte gloriosa en la batalla de Zurich, por la que obtuvo el empleo de general de brigada. Destinado nuevamente al ejército de Italia, después de la batalla de Marengo, prestó notables servicios bajo las órdenes de los generales Massena y Brune. En 1806 se distinguió de un modo notable en la toma de Plousk, defendida por una división rusa, y ascendió á general de división en aquel año (30 de Diciembre), continuando la campaña de Polonia. Bonaparte le nombró barón del Imperio y le autorizó para unir á su apellido el de Sainte-Helène, y le mandó á España, nombrándole gobernador militar de León, después de batirse en el sitio de Madrid, contribuyendo con su energía á mantener el orden. Concurrió después á la batalla de Talavera de la Reina, en la que luchó con gran denuedo, cayendo mortalmente herido y m. á consecuencia de la herida, como decimos anteriormente.

LAPIS TIBURTINUS. *Arqueol.* Piedra de construcción romana, así llamada por sacarse preferentemente de las canteras de Tívoli (Tibur); era de color blanco crema, y según afirma Vitruvio (II, 5), era muy resistente á la intemperie, aunque se calcinaba con el fuego. Llamóse también *Travertinus*.

LAPITAS. (Etim.—Del lat. *lapithae*.) *Mit.* Pueblo legendario de la Tesalia, célebre por su lucha con los centauros (V. Centauro. *Mit.*), en las bodas de su rey Pirotoo, hijo de Ixion, con Hippodamia. Des-

pués de su victoria fueron exterminados por Hércules. Su héroe epónimo era Lapiteo, hijo de Apolo y hermano de Centauro.

LAPITHUS. *Geog.* Monte de la antigua Grecia, hoy Kaiapha.

LAPITO ó LAPITEO. *Mit* Hijo de Apolo y fundador de la raza de los lapitas. Casó con Orcomene, de la que tuvo dos hijos, llamados Forbas y Perifas. || Hijo de Eolo y padre de Lesbos.

Lapito. *Geog.* Lug. de Chile, prov. de Biobío, est. f. c. de Mulchen á Coihue, á 13 km. de Mulchen.

Lapito (Luis Augusto). *Biog.* Pintor francés, n. en Joinville-le-Pont en 1803. Fué discípulo de Heim y de Watelet en París; dedicóse á la pintura de paisajes; poseen algunas obras de este artista los Museos de Burdeos y Cambrai y el del Louvre de París.

LAPITONIO, NIA. (Etim.—Del lat. *lapithonius*.) adj. De la estirpe ó linaje de los lapitas.

LÁPIZ. F. é In. Crayon. — It. y P. Lapis. — A. Bleistift.—C. Llapis.—E. Krajono. (Etim. — Del lat. *lapis,* piedra.) m. Nombre genérico de varias substancias minerales, suaves, crasas al tacto, que se emplean generalmente en dibujar. || Dícese especialmente de la barrita de mineral blando llamado mina de plomo, encerrada en una varita. || Barrita de grafito encerrada en un cilindro ó prisma de madera y que sirve para escribir ó dibujar. || Dícese asimismo del estuche ó portaminas de que se sirven hoy los dibujantes en lugar del lápiz engastado en madera. || Lápiz aurora. El formado de un cilindro de óxido de plomo. || Lápiz bistre. El formado de una mezcla de tierra de sombra calcinada y arcilla. || Lápiz conté. Lápiz de hermoso color negro, formado de una mezcla de arcilla pura y plombagina, cuyo secreto se desconoce y no ha podido imitarse. || Lápiz de color. El formado de arcilla coloreada. Los hay de varios tonos y colores. || Composición ó pasta que se hace con varios colores, dándole la figura de puntas de lápiz, y sirve para pintar al pastel. || Lápiz de plomo. V. Grafito. || Lápiz encarnado. Fósil de la misma naturaleza que el lápiz común, que tiene mezclada una porción de ocre rojo que le hace de color encarnado. || Lápiz litográfico. Lápiz craso que se hace mezclando jabón, cera, sebo y negro de humo. Es poco resistente y muy difícil de afilar. || Lápiz para el pastel. Lápiz que tiene por base tierra de pipa ó goma arábiga, según que los colores que van á mezclarse sean blandos ó secos. Una caja de pastel suele comprender lápices duros, semiduros y blandos, dando para cada color degradación de tintas, desde el blanco hasta el tono natural. || Lápiz plomo. V. Lápiz de plomo. || Lápiz rojo. Almagre. || Lápiz sanguíneo. El de tono rojo de ladrillo un poco obscuro.

Lápiz. *Farm.* y *Terap.* Se da el nombre de *lápices* á masas de forma cilíndrica ó cilindro-cónica, de pequeño diámetro, constituídas casi siempre por substancias cáusticas ó detergentes y usadas para aplicar estas substancias, por medio de toques, sobre úlceras, heridas, etc. Estos lápices se preparan muchas veces, como ocurre con los de nitrato de plata, fundiendo la substancia y dándole forma en una rielera; otras veces se hace con el medicamento ó los medicamentos y una materia aglutinante una masa plástica á la que se da, á la manera como se hacen los magdaleones, la forma conveniente, dejándola secar después; así, por ejemplo, los lápices de sulfato de cobre se fabrican amasando esta sal, finamente pulverizada, con mucílago de goma tragacante.

Lápiz. *Tecnol.* Los lápices son minas de grafito ó mezclas de grafito y arcilla ó caolines teñidos de diversas substancias envueltas por una varilla hueca de madera.

Los primeros lápices se fabricaron en Inglaterra. De los bloques de grafito descubiertos en 1564 en Borrowdale (condado de Cumberland) se sacaron primero placas que se pulieron y serraron hasta obtener varillas prismáticas de sección cuadrada que se sujetaron por pinzas de madera. Más tarde, se emplearon los residuos y grafitos de calidad inferior. Su pulverizaba el grafito y con cola, colofonia, goma, azufre, etc., se formaba una masa de la que se sacaban las minas. Pero estos aglutinantes no dieron resultado alguno, hasta que á Conté (1795) se le ocurrió el empleo de la arcilla. En 1761 se fundó en Alemania la conocida fábrica Faber, en Stein, cerca de Nuremburgo. En 1847, agotada ya la mina de grafito inglesa, descubrióse por Alibert otra excelente en Siberia. Hoy, todas las minas de lápices de buena calidad son siberianas.

La mina del lápiz ó tiza del mismo está formada por una mezcla de grafito y arcilla. Esta debe ser grasa, blanda y sin la menor cantidad de cal ni óxido de hierro. Los dos componentes se muelen separadamente con el mayor cuidado. Las partes más finas se tamizan y limpian. Luego se mezclan los componentes, todavía húmedos, y se trabajan en máquinas especiales. De las proporciones de los componentes depende la dureza del lápiz. La mezcla se comprime en prensas adecuadas formadas por un cilindro y émbolo. Del fondo de aquél, á través de agujeros de sección cuadrada, hexagonal ó circular, salen las minas en forma de filamentos. Recogidas las minas en una tabla, se secan primero al aire, luego en un horno especial; finalmente se las espolvorea con polvo de carbón y se llevan á retortas de arcilla, herméticamente cerradas, donde sufren una cocción. Cuanto más dura haya de ser la mina, mayor debe ser la proporción de arcilla y más sostenida debe ser la cocción. De este modo puede lograrse la dureza que se quiera. Si la cocción excede cierto límite, la mina se incurva. Si se enfría rápidamente, se rompe. La proporción de arcilla varía entre 0'8 y 1'6 por 100 de la de grafito.

Los lápices de color (pastel) están formados por una mezcla de caolín y diversos colorantes térreos ó metálicos, cinabrio, azul de Prusia, etc. En vez de arcilla se usan otros aglutinantes, verbigracia, goma arábiga. Se reducen á polvo los componentes, se mezclan, se lavan y todavía húmedos se llevan á la prensa, de donde salen en forma de barritas. Luego se secan, pero no se cuecen. Los lápices-tinta están formados por colores de anilina, añadidos á la mezcla grafito-arcilla. Se cuecen al horno como los lápices ordinarios. La madera usada para la fabricación de lápices es generalmente cedro *(Juniperus Virginiana)* por su blandura, propiedad que permite cortarlo con facilidad. Se encuentra principalmente en América, en países tropicales, en terrenos húmedos. Se exporta en tablillas. Tiene el inconveniente de ser muy cara. Por este motivo en lápices de inferior calidad se emplean otras maderas blandas más corrientes. Se corta la madera en tablillas mediante máquinas especiales, y en ellas se abre una canal ó ranura para alojar la mina. La figura 1 representa una máquina para fabricar lápices; *a* es

una sierra circular, *b* la tablilla que va á formarse, separándose de la tabla *c*; la fresa *d* abre la ranura. Las superficies de las dos tablillas que han de formar el lápiz, se recubren de cola; se introduce la mina en la ranura, se comprimen las tablillas y se deja secar. Las dos tablillas que forman el lápiz pueden ser iguales ó diferentes (véase figura 2). La forma exterior definitiva se da mediante máquinas acepilladoras ó fresadoras especiales. Una vez tienen los lápices la forma exterior definitiva, se frotan con papel de vidrio. Se les corta en longitudes determinadas y luego se les da una mano de barniz y se imprime en ellos la marca de fábrica con el número ó señal que indica su dureza. No han sido afortunados hasta el presente los ensayos para substituir la madera por papel.

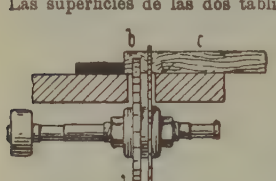

FIG. 1

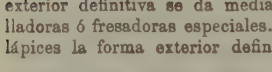
FIG. 2

Máquinas de hacer punta á los lápices. Consisten generalmente en cuchillas cuyo filo es oblicuo respecto al eje del lápiz, cuyo extremo entra en un manguito cónico con una ranura lateral por la que asoma el filo de la cuchilla. Al girar el lápiz manteniendo fijo el dedal ó manguito, van saliendo virutas al tiempo que adquiere el extremo forma cónica terminada por la punta ó mina.

Bibliogr. L. y G. Hardmuth, *Catálogo* (Viena); A. W. Faber, *Stein* (Viena); Schwanhäuser, *Die Nürnberger Bleistift industrie* (Nuremburgo, 1895); Buchwald, *Bleistifte, Farbstifte und ihre Herstellung. Hartlebens Chemisch-Technische Bibliothek* (1904), t. 225.

LÁPIZ BLANCO. *Dib.* V. CLARIÓN.

LÁPIZ CRASO. *Dib.* El negro, blando y húmedo usado por los litógrafos paro dibujar sobre la piedra. Se emplea también para contraseñar las pruebas del artista tiradas en papel, porque penetra en la pasta y es imborrable.

LÁPIZ CRUCIFER. *Min. ant.* Dióse este nombre en el siglo XVI al mineral llamado *espato hueco,* por presentarse en la pizarra formando canales de sección cruciforme.

LÁPIZ DE BERZELIUS. *Tecnol.* y *Vid.* Barreta de una pasta negrusca que después de inflamada sirve para cortar el cristal como con un diamante. Compónese esta pasta de una parte de benjuí, una de goma tragacanto, tres de goma arábiga y nueve de negro de humo. Se machaca el total y se disuelve en agua, formando luego barritas que se pueden afilar lo mismo que un lápiz. Después de secas se aplican á una lámpara de alcohol ó á una bujía y se inflaman y arden enrojecidas lentamente. Aplicando en este estado una de estas barritas sobre la superficie de un cristal y trazando la línea que se quiera, se produce una rotura en todo el trazo, quedando el cristal cortado lo mismo que con un diamante de vidriero.

LÁPIZ DE CARBÓN. *Dib.* V. CARBONCILLO.

LÁPIZ DE CARPINTERO. *Carp.* Mina negra, hecha con una variedad de pizarra llamada ampelita y embutida en una envoltura de madera blanca y achatada. Se construyen en abundancia en el Maine, Bretaña y Normandía y los usan los carpinteros y albañiles para el trazado y labra de las maderas, piedras, etc.

LÁPIZ ELÉCTRICO. *Tecnol.* Aparato perforador, inventado por Edison, que se mueve por medio de la corriente eléctrica y sirve para calar dibujos ó patrones.

LÁPIZ NEUMÁTICO. *Tecnol.* Aparato dispuesto para la perforación de dibujos. letras ó patrones; es debido al americano J. W. Brickenridge y es semejante al lápiz eléctrico, sólo que funciona por medio del aire comprimido.

LÁPIZ PARA VIDRIO. *Tecnol.* Barreta para escribir sobre las lunas de los escaparates ó sobre cualquier superficie de vidrio ó metal. Se compone de 4 partes de esperma de ballena, 3 de sebo y 3 de cera, todo fundido, á lo que se agrega minio ó azul de Prusia, según el color que se desee. Después se hace con esta pasta cilindros ó prismas que se guardan en frascos de vidrio estrechos y altos.

LÁPIZ PERFORADOR. *Tecnol.* Aparato que por medio de una aguja especial que va siguiendo los contornos de un dibujo, taladra el papel produciendo una serie de agujeros, según las líneas marcadas, que sirven para el calco de dichos dibujos por alguno de los métodos de reproducción. Para perforar el papel poniendo en rápida vibración la aguja, se emplea como motor la electricidad, las corrientes voltaicas ó el aire comprimido, de donde resultan los aparatos llamados *lápiz eléctrico, voltaico y neumático.*

LÁPIZ VOLTAICO. *Tecnol.* Aparato para perforar dibujos que han de servir de patrones para calcar. Recibió este nombre porque la aguja perforadora se movía por corrientes voltaicas.

LAPIZAR. v. a. Dibujar ó rayar con lápiz.

Deriv. **Lapizado, da.**

LAPIZAR. m. ant. PEDREGAL.

LAPIZAR. *Min.* Mina en que se explota el lápiz plomo ó grafito.

LA PLACE (CIRILO PEDRO TEODORO). *Biog.* Almirante francés, n. en el mar en 1793 y m. en Brest en 22 de Junio de 1875. Ingresó en la marina (1809) como guardia marina, obteniendo el grado de capitán de navío en 1834 y el de contraalmirante en 1841, después de llevar á cabo dos viajes de circunnavegación, que son célebres en los anales de las ciencias por los descubrimientos y adelantos que contribuyeron á facilitar en varios ramos de ellas. En 1853 alcanzó el empleo de vicealmirante, y desde 1857 hasta 1858 fué prefecto marítimo de Brest, retirándose seguidamente del servicio activo. Dejó dos importantes obras que se refieren á sus viajes, tituladas: *Voyage autour du monde par les mers de l'Inde et de la Chine* (1833-1835, 5 t. y un atlas), y *Campagne de Circonnavigation de la frégate l'Arthémise, pendant les années 1837, 1838, 1839 et 1840* (1841-48, en 6 t.).

LA PLACE (PEDRO DE). *Biog.* Jurisconsulto, moralista é historiador francés, conocido también en latín por *Platea* ó *Plateanus,* n. en Angulema hacia 1520 y m. en 1572. Fué nombrado abogado del rey y más tarde presidente de la Cámara de los *Aides,* en tiempo de Enrique III. Después de la muerte de Francisco II se declaró abiertamente protestante (1560). Cuando estalló la primera guerra religiosa se le arrojó de París y se refugió en Picardía, y al concertarse la paz, Carlos IX le devolvió todos sus

cargos y funciones (1563), de las que fué de nuevo despojado al comenzar la segunda guerra religiosa. Al firmarse la paz de Saint-Germain se le devolvió su puesto, pero fué asesinado al día siguiente de las matanzas de la noche de San Bartolomé (25 de Agosto de 1572). Dejó importantes obras, entre ellas: *Paraphrasis in titulos Institutionum imperalium de actionibus, exceptionibus jus et interdictis* (París, 1548); *Traité de la vocation et manière de vivre à laquelle chacun est appelé* (París, 1561), obra que se reimprimió con el título de *Discours politiques sur la voie d'entrer denement aux estats et la manière de constammant s'y maintenir et conserver* (París, 1574); *Traité de droit usage de la philosophie morale avec la doctrine chrétienne* (París, 1562; Leiden, 1658), *Commentaires de l'Estat de la religion et de la république sous les rois Henri II, François II, Charles IX* (1565; 2.ª ed. en el mismo año); esta obra, escrita con gran moderación y una imparcialidad rara, se ha insertado en la mayoría de las colecciones de memorias referentes á la historia de Francia, y se tradujo al latín; *Traité de l'excellence de l'homme chrétien et manière de le cognoistre* (1575–1581), obra que constituye una severa aplicación de la doctrina calvinista sobre la elección y la predestinación.

La Place (Pedro Antonio de). *Biog.* Literato francés, n. en Calais en 1707 y m. en París en 1793. Colaboró en el *Mercure*, y dejó numerosas obras que en su mayoría no pasan de ser medianas. Debutó en la literatura con la traducción de la *Vernise sauvée*, de Otway; dirigió después el citado *Mercure de France*, en el que anteriormente había colaborado, y desde 1762 hasta 1764 fué secretario de la Academia de Arras. Entre sus obras originales, citaremos: *Adèle, comtesse de Ponthieu*, tragedia en cinco actos representada por orden formal del duque de Richelieu (París, 1758); *Amusements d'un convalescent* (1761), *Les désordres de l'amour* (1768), *Les forfaits de l'intolérance sacerdotale* (1791), *Jeanne Gray* (1781), tragedia; *Recueil d'épithaphes* (1782), y varias recopilaciones, entre ellas *Pièces intéressantes pour servir à l'histoire de la littérature* (1785–1790), y de publicar en su *Théâtre anglais* el primer ensayo de traducción de las principales obras de Shakespeare, que acaso fueron su principal mérito. En 1783 publicó en París una edición incompleta de su *Théâtre*.

LAPLACE (Carlos Emilio Pedro José, marqués de). *Biog.* General y político francés, hijo de Pedro Simón (V.), n. en París en Abril de 1789 y m. en la misma capital en 30 de Octubre de 1874. Estudió en la Escuela Politécnica, y terminados sus estudios, á partir de 1809 hizo, en clase de oficial de artillería, las últimas guerras del primer Imperio. Entró por derecho hereditario en la Cámara de los Pares (1817), y reconoció á Luis Felipe, que le ascendió á mariscal de campo (1837), y después teniente general (1843). Después del golpe de Estado del 2 de Diciembre de 1851 reconoció el segundo Imperio, y Napoleón III le nombró senador en 1852. En 1870 se retiró á la vida privada.

Laplace (Josué de). *Biog.* Teólogo francés, n. en Bretaña en 1605 y m. en 1665. Fué representante en Francia del protestantismo alemán, en oposición al calvinismo que impugnaba como incompatible con la justicia y bondad divinas. Enseñó filosofía en Saumur, y luego teología, pero aislado de las otras fracciones del protestantismo fué condenado por los calvinistas en Charenton (1644). Entre sus muchas obras figuran los tratados: *Theses theologicae de statu hominis lapsi ante gratiam*, y *de imputatione primi peccati Adami* (1640), contra el calvinismo. V. *Josuae Placaei opera omnia* (Franeker, 1699). En la colección de los *Synodes nationaux des églises reformées de France* se trata de su causa con los calvinistas.

Laplace (Pedro Simón, marqués de). *Biog.* Célebre geómetra, matemático y astrónomo francés, n. en Beaumont-en-Auge (Calvados) en 23 de Marzo de 1749 y m. en París en 5 de Marzo de 1827. Hijo de un humilde agricultor, tuvo la debilidad, en cuanto cobró fama y honores, de ocultar la humildad de su cuna, por lo que se tienen escasos datos acerca de sus primeros años, de los que evitaba hablar mientras le era posible. Probablemente algunas personas caritativas le colocaron en un colegio de Caen, del que salió para seguir como externo los cursos de la Escuela Militar, establecida en el antiguo priorato de su pueblo natal. En aquella época despuntaba en las controversias teológicas, lo cual ha inducido á un error á muchos de sus biógrafos al suponer que se preparaba para el sacerdocio, pues siempre las matemáticas fueron su estudio preferido, al que se dedicó con ahinco verdadero y que no abandonó nunca, ya que de discípulo pasó á profesor de la Escuela de Beaucourt. Resolvió á poco trasladarse á París, donde d'Alembert, entusiasmado por el texto de una carta que le escribió, en la que trataba de las cuestiones más arduas de la mecánica, influyó para que casi en seguida obtuviera el nombramiento de profesor de matemáticas de la Escuela Militar, cuando apenas contaba veinte años de edad. En 1773, á los veinticuatro años, entró como agregado de mecánica en la Academia de Ciencias, y en 1784, después de haber publicado varios trabajos científicos, reemplazó á Bezout como examinador de los alumnos del cuerpo real de artillería. Ocupó la cátedra de análisis en la Escuela Normal (1794), miembro, y más tarde presidente, de la Junta de Longitudes, miembro de la sección de geometría del nuevo Instituto de Francia (1795), presidente de la comisión encargada de reorganizar la Escuela Politécnica (1816), y miembro de la Academia Francesa (1816); figuraba en el seno de todas las academias y sociedades científicas de Europa. Desgraciadamente no se contentó con ser, junto con Lagrange, el matemático más ilustre de su tiempo, sino que, cegado por una inquieta ambición, no retrocedió ante ninguna adulación, por rastrera que fuera, para captarse el favor de los poderosos, y como vivía en una época de grandes agitaciones, ofreció el triste espectáculo de una flexibilidad, que no retrocedió ante ninguna clase de adulación, bien cercana del servilismo, de la

El marqués de Laplace
por Houdon

que se pueden aun ver los trazos leyendo los prefacios ó prólogos de sus obras, que se modificaban á tenor de los cambios del régimen político existente en Francia. En un principio, durante la época revolucionaria y en los comienzos del Directorio, fué ardiente republicano. Después del 18 Brumario, Bonaparte, al que había ayudado para la formación de la Comisión de Egipto, le confió el ministerio del Interior, que se vió forzado á dejar al cabo de seis semanas, ya que resultó menos que mediano como administrador, pues fijaba tan sólo su atención en subtilidades y en las cosas pequeñas, reemplazándolo Lucigno; para darle una compensación el emperador le nombró senador (1790), ocupando una vicepresidencia y la cancillería de aquel alto cuerpo (1799), al propio tiempo que le otorgaba otras distinciones como el título de conde (1806). A pesar de los favores que recibió de Napoleón, no por esto dejó de firmar el acta de la caída del Imperio, siendo uno de los primeros que felicitaron á Luis XVIII, que le nombró par de Francia y marqués (1817), lo que le enajenó muchas simpatías, incluso en el seno de la Academia de Ciencias; los liberales especialmente le vituperaron rudamente, habiendo sido necesario todo su gran talento y genio para que su nombre como matemático no quedara empañado ante el combate de aquellos ataques, principalmente de Cuvier, que á veces fueron injustificados. En sus últimos años vivió muy retirado, habitando en su casa de campo de Arcueil, contigua á la de Berthollet, en la que sucumbió tras una breve enfermedad á los sesenta y ocho años de edad.

Estatua del marqués de Laplace por Barre. (Caen)

Algunas semanas antes (Enero de 1827) dió al gobierno una muestra de consideración y deferencia, separándose de sus colegas de la Academia, que se proponían mandar una protesta al gobierno contra el proyecto de ley referente á la represión de los delitos de prensa.

En 1772 publicó la Academia de Ciencias una memoria, *Sur les solutions particulières des équations différentielles et sur les inégalités séculaires des planètes,* que fué el preludio que precedió á la publicación de su obra maestra inmortal, titulada *Le traité de mécanique céleste* (París, 1799–1825), de la que se publicó una segunda edición de 1829 á 1839, y fué traducida al inglés y al alemán. Esta obra, que Fournier calificó de *Almagesto* del siglo XVIII, resume en un cuerpo de doctrina homogéneo todas las investigaciones, trabajos y empresas que habían realizado Newton, Hallevy, Clairaut, d'Alembert y Euler sobre las consecuencias del principio de la gravitación universal y los distintos trabajos sobre el movimiento de la Luna, de Júpiter y de Saturno, que fueron muy interesantes. Sometida á un estudio analítico la teoría de los satélites de Júpiter, encontró una relación muy manifiesta entre los movimientos medios y las longitudes de los tres primeros, que le permitió formular dos teoremas, que sientan estas afirmaciones: 1.° Si después de añadir á la longitud media del primer satélite el doble de la del tercero, se quita de la suma el triple de la longitud media del segundo, se obtendrá exactamente 180°; 2.° Si se suma al movimiento medio del primer satélite al doble del movimiento medio del tercero, la suma que se obtenga será el triple exactamente del movimiento medio del segundo. Procuró demostrar en sus obras la estabilidad del mundo, á pesar de las anomalías y perturbaciones aparentes, apoyándose en la ley de la gravedad. Son sus obras magistrales por la profundidad de sus ideas, el encadenamiento de las pruebas y en el orden y claridad en la exposición. Los tres tomos del tratado de mecánica celeste, publicados de 1802 á 1805 y de 1823 á 1825, están consagrados únicamente al perfeccionamiento de las tablas astronómicas, y sirvió de base á los famosos trabajos de Bouvard, de Delambre y de Le Verrier. Las perturbaciones del movimiento de los planetas y los cometas alrededor del Sol, los de la Luna alrededor de la Tierra y los de otros satélites alrededor de sus correspondientes planetas, á pesar de la complicación extraordinaria que ofrecen, LAPLACE las sometió á un riguroso análisis y por primera vez llegó á dominar este estudio, á consecuencia del cual llegó á formular estos principios: la invariabilidad de las distancias medias de los planetas al Sol y la estabilidad indefinida del sistema planetario. El estudio de las perturbaciones lunares le dió motivo para hacer otros nuevos descubrimientos, deduciendo de él la distancia entre el Sol y la Luna y el aplastamiento de algunos cuerpos celestes. Sus trabajos de análisis puro, aunque de menos trascendencia práctica, son también notabilísimos y celebérrimos, y su *Théorie analytique des probabilités* (París, 1812; 3.ª ed., 1820) es digna rival de la obra de su contemporáneo Lagrange, con el que presenta muchas analogías. Sus demás estudios, puramente analíticos, se refieren al teorema d'Alembert sobre la forma de las ecuaciones algebraicas, de las que dió por primera vez una demostración completa, á los sistemas de integración de las ecuaciones de diferencias parciales, que perfeccionó, á la teoría de las series y á otros asuntos de índole parecida. Se dedicó también mucho á la Física, y sus estudios, generalmente teóricos, sobre las refracciones astronómicas, sobre los fenómenos capilares, sobre la altura barométrica de los montes, acerca de la velocidad del sonido, la dilatación de los cuerpos sólidos, las propiedades estáticas de la electricidad, bastarían por sí solas para asegurar su celebridad. Además de las obras citadas, que pueden considerarse como el fundamento de su obra, publicó también: *Théorie du mouvement et de la figure elliptique des planètes* (París, 1784), *Théorie des attractions des spheroïdes et de la figure des planètes* (París, 1785), *Exposition du système du monde* (París, 1796), *Essais philosophiques sur les probabilités.* Publicó, además, á partir de 1772, unas 70 memorias y artículos en los *Recueils de l'Académie,* en los de la *Société d'Arcueil,* en el *Journal de l'Ecole polytechnique,* en *La Connaisance des temps* y en otras publicaciones

que se hallan reproducidos y más ampliados en la *Mécanique céleste*. En el diccionario de Poggendorff ó en el *Catalogue of scientific papers* se halla la lista casi completa de todas ellas. La ley de 15 de Junio de 1842 dispuso que por cuenta del Estado se publicara una edición completa de sus obras, con el título de *Oeuvres de Laplace* (París, 1843-48, 7 t.). En 1878 se hizo una nueva edición de las *Oeuvres Complètes,* muy completa y cuidadosamente revisada por Puisseux, Houel y Tisserand, bajo los auspicios de la Academia de Ciencias. Fourier dijo en el *Elogio* que pronunció en la Academia de Ciencias, que había «nacido para profundizarlo y perfeccionarlo todo, para alejar todos los límites y resolver lo que podría haberse creído insoluble, hubiera acabado con la ciencia del cielo, si esta ciencia pudiera ser acabada». El célebre Arago, refiriéndose á la *Mécanique celeste,* ha dicho también que «desembarazada de esa multitud de formas analíticas por la cual deben pasar todos los astrónomos, según dice Platón, que anhelan conocer las *cifras* que gobiernan el universo material, esta obra, escrita con notable sencillez, exquisita propiedad en las expresiones y escrupulosa corrección, que termina con un compendio de la historia de la astronomía, es la más completa y mejor que se ha escrito hasta la fecha en que se imprimió».

Bibliogr. Arago, *Rapport à la chambre des députés* (*Moniteur univer.* de 18 de Mayo de 1842); J. B. Biot, *Une anecdote relative à Mr. Laplace* (1850); J. Bertrand, *La théorie des probabilités de Laplace* (*Journal des savants,* 1887, pág. 686); *Catalogue of scient. Papers,* publicado por la Real Sociedad de Londres (1869, t. III); *Discours aux funérailles de Laplace* (*Moniteur univ.* de 20 de Marzo de 1827); Edmundo Dubois, *Résumé analytique de la théorie des marées* (París, 1885); Fourier, *Eloge historique de Laplace* (Sesión de la Academia de Ciencias de París del 15 de Junio de 1829); Kaufmann, *Laplace* (París, 1841); L. Periseux, *Notices scientifiques* (Caen, 1847): Poggendorff, *Biog. Liter. Handwoerterbuch* (Leipzig, 1863); Todhunter, *History of the theory of probability* (1865); Todhunter, *Treatise on the Laplace's functions* (1865); Ueberweg, *Grundriss der Gesch. der Philosophie,* t. III, pág. 289 (Berlín, 1907).

Cosmogonía de Laplace. Habiéndose expuesto en el artículo general sobre esta ciencia su famosa teoría científica, sólo resta aquí mencionar un hecho célebre á propósito de su sistema del mundo, hecho que ha dado lugar á discusiones entre los sabios acerca de las ideas filosóficas ó creencias del mismo Laplace. Es su respuesta á Napoleón, de que no tenía necesidad para la explicación del mundo de la hipótesis de Dios. Quien mejor parece haber tratado esta cuestión é interpretado como se debe lo mal sonante de la frase, es Faye, en su obra paralela á la de Laplace, *Sur l'origine du monde,* 3.ª ed. (París, 1896). Faye cuenta la anécdota, según la cual habiendo Laplace presentado al general Bonaparte su primera edición de la *Exposition du système du monde,* el primer cónsul dirigió al autor esta manifiesta recriminación: «Newton habló de Dios en su libro. Recorrí el vuestro y no le he encontrado nombrado una sola vez.» Faye tiene por falsa leyenda que le respondiese Laplace: «No tengo necesidad de esta hipótesis.» En efecto, Napoleón no fué nunca ateo, y así no es verosímil un alarde impertinente de incredulidad de parte de Laplace cuando la autoridad la hacía de teísmo. Por otra parte, pudo ser muy legítima en semejante ocasión alguna frase que no importase la cruda negación de la divinidad. Porque Newton, creyendo que las perturbaciones del sistema solar habían de concluir con él, emitió la idea de que de tiempo en tiempo Dios necesitaba intervenir de un modo especial para reponer las cosas del sistema en su punto. Evidentemente, esta hipótesis distaba mucho de ser definitiva. El más teísta filósofo se atreverá hoy á contradecirla. Era una hipótesis fundada sobre otras hipótesis que en la teoría de Laplace ya no existían, y por tanto, se caía de su peso, sin más razones que dar. Laplace lo entendía así, y pudo por lo mismo, sin venir á ser ateo, decir que la hipótesis de Newton acerca de la intervención divina para reparar los supuestos desperfectos que sufría el mundo, era una hipótesis de que no tenía necesidad, frase que así entendida no tenía nada de blasfemo sino mucho de filosófico. La explicación de Faye aparece en sí misma muy verosímil, sobre todo que Laplace nunca renegó del catolicismo, y examinando más á fondo las circunstancias del hecho, aparece como la única posible. El mismo astrónomo, Faye, que la publicó, sabía por Arago que Laplace advertido poco antes de morir que iba á publicarse semejante anécdota en unas noticias biográficas, rogó á Arago que procurase obtener del librero que se suprimiese, cosa que desgraciadamente no se obtuvo. Además, Newton no admitía tan sólo la divinidad para hacerla intervenir en arreglar la imperfecta máquina que sería el mundo si hubiese sido formado según los datos de su aún menguada ciencia, sino que ante todo admitía un primer autor del universo, ó de la naturaleza. Pues bien, la atenta lectura de Laplace no deja duda de que no rechaza contra Newton lo segundo, esto es, el autor de la naturaleza, sino tan sólo lo primero, como queda dicho. Y nótese que llega Laplace á decir, hablando de las famosas intervenciones de Dios, con Leibniz: Es esto tener ideas bien estrechas de la sabiduría y poder de Dios. Completa el argumento el ejemplo también anecdótico que aduce el mismo Laplace, del dicho de Alfonso X de Castilla: «Si Dios, habría dicho aquel sabio, me hubiese llamado á su consejo, las cosas (de la astronomía, entendida á la antigua) hubiesen ido mejor ordenadas.» Y añade Laplace: «Por estas palabras que fueron tachadas de impiedad, daba á entender que se estaba aún muy lejos de conocer el mecanismo del universo.» No es imprudencia juzgar en la anécdota de Laplace, como juzgó él, acerca de la de Alfonso *el Sabio.* V. de Joannis, *Formation mécanique du système du monde* en *Etudes,* t. 71 (1897).

Ecuación diferencial de Laplace V. ECUACIÓN DIFERENCIAL.

Ecuaciones de Laplace. Geod. En las desviaciones ξ, η de la vertical y las alturas polares, longitudes y azimutes astronómicos y elipsoidales hay las siguientes relaciones:

$$\xi = \varphi_a - \varphi_e, \quad \eta = (\lambda_a - \lambda_e) \cos. \varphi$$
$$\eta = (\alpha_a - \alpha_e) \operatorname{cotg}. \varphi$$

Los dos valores para η dan:

$$\alpha_a - \alpha_e = (\lambda_a - \lambda_e) \operatorname{sen}. \varphi$$

que es la ecuación de Laplace. Es muy importante porque sirve como de comprobación para comparar directamente los azimutes y longitudes calculados.

Bibliogr. Helmert, *Mathematische und Physikalische Theorien der höheren Geodäsie* (Leipzig, 1880-

1884); Jordan, *Handbuch der Vermersungskunde* (Leipzig, 1907); Laplace, *Mécanique celeste*, t. II (París, 1799).

Fórmula de Laplace en electromagnetismo. La acción del elemento de corriente *ds*, recorrido por la corriente *i* sobre un polo magnético *m*, es:

$$\frac{m\,i\,ds\,\text{sen.}\,\alpha}{r^2}$$

siendo α el ángulo que forma *ds* con el vector *r* que lo une á *m*. V. Electricidad, t. XIX, pág. 586.

Fórmula de Laplace para determinar alturas en función de las barométricas. V. Aerostática.

Fórmula de Laplace sobre la velocidad del sonido:

$$v = \sqrt{\frac{pg}{\rho}\,\varkappa}$$

Está fundada en que el proceso de propagación del sonido es adiabático. En la fórmula *p* es la presión, ρ la densidad, $\varkappa$ el cociente de calores específicos. Para el aire, si *v* se quiere en m. por segundo,

$$p = 10{,}333 \text{ kg. } 1 \text{ m.}^2, \quad \rho = 1{,}293$$
$$\varkappa = 1{,}405, \quad g = 9'81$$

V. Acústica.

Funciones de Laplace. V. Harmónicas.

Plano invariable de Laplace. Es el plano de máxima área descrita por los radios vectores del sistema planetario, proyectados sobre dicho plano. Considerado el sistema planetario con el Sol, como un sistema aislado, el momento total de la cantidad de movimiento es constante, por no haber fuerzas exteriores. El plano invariable es perpendicular á la dirección de aquel momento. V. Mecánica y Celeste.

Puntos de Laplace. Son los puntos en que se ha determinado la altura polar, así como la diferencia de longitudes y azimutes. V. Ecuaciones de L. *(Geodesia).*

Teorema de Laplace en la teoría de los determinantes. Todo determinante de grado *n* es la suma de los $\binom{n}{m}$ productos de los menores adjuntos que se obtienen suprimiendo sus líneas. V. Determinante.

LAPLÁCEA. (Etim. — De *Laplace*, n. pr.) f. *Bot.* El género *Laplacea* H. B. K., es sinónimo del *Haemocharis* Salisbury.

LA PLACETTE (Josué). *Biog.* Moralista protestante, n. en Pontercq en 1629 y m. en Utrecht en 1718. Pastor en Orthez desde 1659 hasta 1663, y después en Nay hasta 1685. Antes de la promulgación del edicto de Nantes se trasladó á Alemania y de allí á Copenhague, donde ejerció sus funciones pastorales hasta 1711, en cuyo año se retiró en casa de su hija, que residía en Holanda. Se le llamó el *Nicole* protestante, y, en efecto, fué un moralista distinguido y en muchas ocasiones un casuísta hábil, pero careció siempre de la elegancia distintiva de los hombres de Port-Royal. En sus diferentes obras, en las que combate el escepticismo de Bayle, que se enumeran, en gran parte, en *La France protestante* (t. VI, págs. 315 y 318), señalaremos como más importante, *La morale chrétienne abregée* (Colonia, 1695; 4.ª ed. que apareció en Rotterdam en 1734).

LAPLACIANA. Es la expresión simbólica Δ que significa

$$\frac{d^2}{dx^2} + \frac{d^2}{dy^2} + \frac{d^2}{dz^2} + \frac{d^2}{dt^2} + \cdots$$

De mode que Δu

$$= \frac{d^2u}{dx^2} + \cdots$$

V. Vector (Cálculo).

LAPLAIGNE. *Geog.* Pobl. de Bélgica, prov. de Hainaut, dist. de Tournai, cant. y á 7 km. S. de Antoing, en la oril. der. del Escalda, en la frontera de Francia; 1,415 h. Tejidos de lienzo.

LAPLANA (Lorenzo). *Biog.* Artillero español del siglo XVIII, que fué el primer director militar que tuvo (en 1777) la Real Fábrica de Armas blancas de Toledo, creada por Carlos III en 1761. Hombre de mérito indiscutible, le cupo la ingrata tarea de corregir, en lo posible, los desaciertos cometidos por el célebre Sabatini en la instalación de los motores y talleres, y, con su talento organizador, estableció definitivamente las bases para una fabricación ordenada y económica. Fué, pues, el verdadero creador de aquella fábrica, que tan alto renombre ha alcanzado en todo el mundo por la bondad de sus productos. Llevó á cabo interesantes experimentos para determinar la influencia que pudieran ejercer en el temple del acero la temperatura variable del agua del Tajo, y el empleo de otras materias, tales como el aceite, sebo, la leche, etc.

LA PLANCHE (Luis Regnier, señor de). *Biog.* Militar, político é historiador francés, n. en París hacia 1530 y m. en la propia capital hacia 1580. Fué maestre de campo de un regimiento de infantería, figurando entre los partidarios del condestable de Montmorency y de su hijo primogénito el mariscal François. Escribió varias obras, entre las que sobresalen la *Histoire de l'estat de la France sous François II* (1579), obra á la que debe principalmente la reputación de que goza. A esta obra siguieron la *Réponse à l'épistre de Charles de Vandemont, cardinal de Lorraine* (1565), y la *Légende de Charles, cardinal de Lorraine, et de ses frères de la maison de Guise* (1570), obras que se publicaron bajo el velo del anónimo, pero cuya paternidad no es dudosa, que históricamente revisten tanto ó mayor interés que la *Histoire de l'Estat*, etc. La obra *Livres des marchands de Paris ó Du grand et loy al deboir de messieurs de Paris, envers le roy et la couronne* (1561), contiene excelentes ideas económicas.

LAPLASA Y CASAS (Benito). *Biog.* Religioso español del siglo XVIII, n. en el obispado de Vich, probablemente en Sallent. Perteneció á la orden de los Mínimos. Es autor de *Compendi de la vida de Sta. Margarida verge y màrtir* (Barcelona, 1770) y de *Discussiones exequiales de missis defunctorum juxta rubricas Missalis Romani, decreta S. R. C., et diversorum Auctorum placita,* que no lleva fecha ni lugar de impresión.

LA PLATA. *Geog.* V. Plata (La).

La Plata. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Misurí, cond. de Macón; 1,605 h. en 1910.

LAPLEAU. *Geog.* Cant. de Francia, dep. del Corrèze, dist. de Tulle, que mide 18,011 hectáreas, y comprende ocho municipios, con 6,718 h.; su cab. es la pobl. del mismo nombre, sobre una colina de 500 m. dominando las profundas y pintorescas gargantas del Luzège, afl. der. del Dordoña y á 16 km. de Egletons, que es su est. f. c. más próxima; 932 h.

LAPLUME. *Geog.* Cant. de Francia, dep. del Lot y Garona, dist. de Agen, que mide 12,507 hectáreas y comprende nueve municipios con 4,765 h.;

su cab. es la pobl. del mismo nombre, sit. entre el Gárano y el Auvignon, en un punto culminante, que le da cierto valor estratégico, y á 15 km. de Agen, que es su est. f. c. más próxima; 1,277 h. Iglesia ojival del siglo XVI; castillo de Bièze, de la misma época.

LAPLUME. *Biog.* General de la raza de color de la isla de Haití, que vivió á mediados del siglo XVIII. Gobernador de la parte del sur de la isla de Santo Domingo, supo mantener el orden y al desembarcar Leclerc, general en jefe del ejército francés, le dió público testimonio de lo mucho que apreciaba su conducta; no obstante, ya porque cambiara su procedimiento ó conducta, ó ya porque llegaran á excitar su indignación y desconfianza, que emplearon con frecuencia los franceses, se unió con sus compatriotas al reproducirse la insurrección. Dessalines lo eligió como á su segundo, batiendo como tal varias veces á los destacamentos franceses. Nunca se le censuró por las crueldades que acompañaban, por lo general, al triunfo de la raza de color. Se desconoce la fecha de su muerte.

LAPO. (Etim. — Del lat. *alapa.*) m. fam. Golpe ó cintarazo que se da con la espada de plano, ó con un bastón ó vara. || BOFETÓN. || *Amér.* Disciplinazo y latigazo. || fig. *Venez.* Individuo que, con frecuencia, por cobardía ó por simpleza, se deja vencer ó engañar por otro. || A LAPO LIMPIO. expr. *Germ.* A golpes.

PEGARSE UN LAPO, ECHAR UN LAPO, TOMAR UN LAPO. frs. figs. *Ecuad.* Echar un trago.

LAPO. *Geog.* Pobl. de Filipinas, en la isla de Luzón, prov. de Ilocos Norte, sit. en la marg. der. de un riachuelo, cerca de la costa, donde tiene dos pequeños puertos naturales. Unos 7,000 h. Fundada en 1711 con el carácter de agregada de Cabugao, forma población aparte desde 1795.

LAPO. *Geog.* Pobl. de Filipinas, en la isla de Luzón, prov. de Ilocos Sur; 7,500 h.

LAPO. *Biog.* Canonista italiano, monje y abad del monasterio de San Miniato, en un monte junto á Florencia. Floreció á mediados del siglo XIV, y fué de los primeros comentadores del Libro sexto de las Decretales y de las Clementinas. Escribió: *Commentarii ad Librum sextum Decretalium Bonifacii VIII, et ad Clementinas Clementis V. Pontif. Max.*, publicados en Roma, más de doscientos años después de muerto el autor, por J. C. Tusci (Regiense, 1589). También le atribuyen comentarios al decreto de Graciano. Advierte Ziegelbauer que no debe confundirse con este Lapo, otro posterior que llaman Lapo Castiglioneo, cuyas *Allegationes* fueron impresas en Venecia (1571), en las cuales se menciona al primero.

Bibliogr. Ziegelbauer, *Hist. rei liter. Ord. S. Bened. IV.*

LAPO (ARNOLFO DI). *Biog.* V. ARNOLFO DI CAMBIO.

LAPO (ESTEBAN DE). *Biog.* Pintor italiano, n. en Florencia (1301-1350). Se supone que fué discípulo y nieto de Giotto. Trabajó en Pisa, Florencia, Milán, Perusa, Roma y Asís. Su hijo Tomás, llamado *Giottino*, n. en Florencia (1324-1356), fué también pintor.

LAPO (JACOBO). *Biog.* Supuesto arquitecto alemán del siglo XIII, mencionado por Vasari; este autor le atribuye la construcción de la iglesia de San Francisco, en Asís, obra que, en realidad, ejecutó Felipe de Campello. La misma inexactitud debe señalarse en lo que se refiere á las demás obras del legendario arquitecto (palacios de Poppi y Arezzo, castillo de Pietramala, puentes y palacio del Bargello, de Florencia, y tumba de Federico, en la catedral de Montreale). Del mismo modo es también falso que el supuesto Lapo fuese padre del célebre arquitecto de la catedral de Florencia, Arnolfo di Cambio. Un artista italiano llamado Lapo floreció realmente en Florencia, pero sólo se sabe que fué hijo de Ciuccio di Cinto y que trabajó hacia 1272 en las obras de la catedral de Siena, en compañía de sus hermanos Donato y Goro.

LAPO DA CASTIGLIONE. *Biog.* Humanista y teólogo italiano, n. en Castiglionchio (Toscana) y m. en Roma en 1381. Estudió en la universidad de Bolonia y explicó Derecho con gran éxito en las universidades de Florencia, Ferrara y Padua. Debió principalmente su reputación como jurisconsulto á los cargos y misiones importantes que desempeñó. Fué embajador de la República de Florencia en las cortes de los papas Urbano V y Gregorio XI, y en las Repúblicas de Génova, Luca y Siena. El rey de Nápoles, Carlos Durazzo, cuya corona contribuyó á que se le otorgara por Urbano VI, le nombró su consejero, y el referido papa Urbano VI le dio el cargo de abogado consistorial y le nombró senador de Roma. Se le deben obras de derecho canónico muy notables, como: *Allegationes juris,* de la que llegaron á publicarse, en el siglo XVI, tres ediciones; *De Hospitalitate, De canonica portione,* y algunas otras, pero debe principalmente su renombre á su fama como humanista, pues, como tal, es una de las figuras más notables del Renacimiento italiano. Amigo del Petrarca, al que aconsejaba que dejara los estudios de derecho y se dedicara exclusivamente á la literatura, le ayudó en la tarea que se había impuesto de corregir los clásicos latinos, y, atento á ella, publicó nuevas ediciones de la *Instituta* de Quintiliano, de algunos de los *Discursos* de Cicerón, y tradujo los *Caracteres* de Teofrasto y parte de las obras de Luciano y de Isócrates y de algunos autores griegos. Sólo una parte de sus numerosos manuscritos llegó á imprimirse. El abate Mehus publicó (1753) una *Epistola* de este autor, en italiano, muy interesante, á la que acompañan notas muy eruditas.

Bibliogr. L. Mehus, *Epistola di M. L. de Castiglione* (1753); Wesselofsky, *Introduzione al. Paradiso degli Alberti* (Bolonia, 1864).

LAPOBLACIÓN. *Geog.* Mun. de 237 e. y 478 h., formado por las entidades siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Lapoblación, villa á	1'3	86	200
Meano, lugar de	—	122	288
Casas diseminadas	—	29	—

Corresponde á la prov. de Navarra, dióc. y á 20 km. de Logroño, p. j. de Estella. Está al pie de una peña cerca de Bermedo, en terrenos que producen cereales, legumbres, hortalizas y vino. Cría de ganados. Fab. de embutidos.

LAPODINA. f. *Quím.* $C_{18}H_{16}O_5$. Substancia contenida, según O. Hesse, en la raíz del *Rumex obtusifolius.* Forma agujas amarillas, que funden á 206°.

LAPOGÁN ó SIBUG. *Geog.* Río de la isla de Luzón (Filipinas), prov. de Cagayán, que se junta con el de este nombre después de un curso de 28 km.

LAPOINTE (SABINIANO). *Biog.* Literato y poeta francés, n. en Sens (Yonne) en 1811 y m. en 1892. Hijo de un obrero zapatero, que después de ense-

ñarle su oficio murió en el hospital, figuró en las jornadas de Julio y en las revoluciones y motines que perturbaron los primeros años del reinado de Luis Felipe. Durante una detención que sufrió en la cárcel de Santa Pelagia, escribió sus primeras poesías que se publicaron en la *Roche populaire,* completando al propio tiempo la ligera instrucción primaria que poseía, y animado por Béranger, Víctor Hugo y Eugenio Sué, publicó el primer tomo de poesías con el título de *Une voix d'en bas* (1844). Derrotado en la elección para la Asamblea constituyente de 1848, publicó en los diarios democráticos *Les Prolétariennes* y *La Baraque à Polichinette,* sátiras inspiradas en los asuntos de actualidad, á las que siguieron los *Echos de la rue* (1852), dedicados á Béranger; *Il était une fois* (1886), cuentos del hogar; *Mémoires sur Béranger* (1857), *Mes chansons* (1859), *En ce temps-là* (1888), cuentos; *La chanson libre* (1877), y *Le christianisme à la rue* (1887). Anteriormente había publicado en 1863 *Mes poésies complètes.*

LA POINTE. *Geog.* Nombre que los franceses dieron á la ciudad de Galena (Estados Unidos).

LA POMMERAIS (Deseado Edmundo Courty de). *Biog.* Célebre envenenador francés, n. en Neuville-aux-Bois (Loiret) en 1830, guillotinado en París en 1863. Era hijo de un médico, y, á su vez, se doctoró en medicina en la facultad de París, en cuya capital ejerció su carrera y se dedicó á operaciones de Bolsa. En 1861 contrajo matrimonio con una joven que poseía 150,000 francos de dote. Dos meses después envenenó á su suegra, la señora Dubizi, por medio de la digitalina. En 1863 obtuvo de su querida Miac de Pams, que contrajera un seguro de vida de 350,000 francos en su favor, y al cabo de algunos meses aquella desgraciada murió envenenada, por lo que fué reducido á prisión y después de un ruidoso proceso condenado á muerte, siendo guillotinado en 17 de Marzo de 1863.

LAPOMMERAYE (Pedro Víctor Enrique Berdalle de). *Biog.* Literato francés, n. en Ruán en 1839 y m. en París en 1891. Realizando sus brillantes estudios en el colegio de su ciudad natal, se vió obligado á suspenderlos á causa de su delicada salud, no llegando ni aún á entrar en la Escuela Normal, como se proponía, entrando, en cambio, como empleado en las oficinas de la prefectura del Sena, de donde pasó á desempeñar la secretaría de un alto empleado del Senado. Durante dicho tiempo terminó la carrera de derecho y adquirió fama por unas conferencias que dió en la Asociación politécnica, en el Ateneo y en *matinées* en el teatro de Cluny, con las que contribuyó á depurar el buen gusto en la literatura. Cuando la reorganización del Senado ocupó una plaza de secretario-redactor, siendo á poco nombrado jefe adjunto de todos aquellos funcionarios. Bardoux le nombró profesor de historia y de literatura dramática del Conservatsrio. Se encargó de la crónica dramática del diario *Le Bien public de la France* (1874). Algunas de sus crónicas y estudios se han publicado formando tomos aparte como la *Critique de la «Visite de noces»,* de Dumas (hijo) (1871); *Critique de Francillon,* del mismo autor (1887), y *Molière et Bossuet: réponse à Mr. Louis Veuillot* (1867). Se le debe, además, *L'art d'être heureux, Un conseil par jour,* etc.

Enrique Lapommeraye

Lapommeraye (Víctor Berdalle de). *Biog.* Compositor francés, n. en París en 1825 y m. en Glotina, cerca de Bucarest, en 1866. Estudió con Zimmermann en el Conservatorio de París. Algunas de sus composiciones ligeras alcanzaron mucho éxito; tal sucedió con la polka para piano *Le lac d'Enghien* y *Le domino rose,* de cuyas obras se llegaron á tirar unos 50,000 ejemplares. Su composición más seria es la titulada *Les psaumes de David,* que fué muy bien recibida por la crítica.

LAPÓN, NA. adj. Natural de Laponia. U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á este país de Europa.

Lapón. *Etnogr.* y *Filol.* V. Laponia.

LAPONIA. *Geog.* Región del NE. de Europa, comprendiendo el N. de la casi isla escandinava, el N. de la Finlandia y la casi isla de Kola; se admite que el límite meridional es el círculo polar. Este límite físico no coincide con las divisiones administrativas ni con las etnográficas. La Laponia se divide entre cuatro Estados: Noruega, Suecia, Finlandia y Rusia; en Noruega este nombre se aplica á la prov. de Finmark; en Suecia á cinco distritos llamados Marcas de Laponia, de las prov. ó lëns de Norbotten y Westerbotten, que son Asele ó Angermanland, Umeâ ó Lycksele, Piteâ, Luleâ y Torneâ; en Finlandia tiene la fracción del dist. de Torneâ-Lappmark y el dist. de Kemi-Lappmark, arrebatados á Suecia por el tratado de Frederikshamm (1809); en Rusia los dist. de Kola y de Kem. Estas diversas circunscripciones rebasan el límite del centro polar, y los lapones nómadas ó sedentarios se encuentran en gran número al S. de aquella latitud. La Laponia noruega mide algo más de 47,000 km.²; la sueca se va á los 116,000, y la finlandesa y la rusa suma aproximadamente unos 130,000. La más poblada es la parte noruega (2'5 h. por km.²); luego la sueca (1'2 h. por km.²); la finlandesa (0,4 h. por km.²), y, finalmente, la rusa con 0'3 h. por km.² Por lo que respecta á la descripción física de la Laponia, como quiera que la región escandinava montañosa difiere sensiblemente de la Laponia rusa, vean nuestros lectores los artículos Escandinavia, Finlandia y Rusia. De la parte montañosa que, en el Kebnekaise (el monte más alto de Suecia) alcanza una altura de 2,135 m., fluyen numerosos ríos, todos ellos tributarios de los golfos de Botnia, Luleâ, Piteâ, Skollefteâ y el Urneâ; en el océano Glacial, bordeado de altos acantilados y accidentado por profundas rías, se precipitan el Tana y el Pasvig, desaguadero natural del gran lago Enaré, en Finlandia, de una superficie de 1,421 km.² Los lagos son extremadamente numerosos. El clima es rigurosísimo; la temperatura media anual en el interior, en los alrededores del lago Enaré, es de — 2° C.; á lo largo de las costas noruegas, templadas por el gulf-stream, varía entre + 14° y — 2° (al N. y al S. de las islas Lofoten), pero es esta una situación local excepcional; en el interior los fríos llegan en invierno á — 40° C.; hay heladas en Agosto; el verano no dura más que tres meses. En la Laponia sueca la media es de — 2'5° en Octubre, de — 17'5° en Enero, de — 3° en Abril, de + 9'7° en Junio, de + 15'3° en Julio y Agosto, y de + 5'4° en Septiembre. La noche más larga y

el día más largo duran veinticuatro horas en la extremidad S. de Laponia, tres meses en la extremidad N. La flora es muy rica; la vegetación se desarrolla vivamente á partir desde el mes de Mayo; el trigo y las frutas no sazonan; las únicas plantas que llegan á la completa madurez son la avena, la cebada, la patata, la fresa, el arándano, la zarzamora, etc. Los árboles más numerosos son los abetos, los pinos y los abedules al S., y los abedules y sauces al N. Las selvas son poco extensas. La fauna comprende el oso blanco, el glotón ártico, el lobo, la zorra azul y otros, la nutria, la liebre polar, la ardilla, el armiño, algunos alces, el rengífero, el grande y pequeño tetras, los lagópedos, el cisne, muchas palmípedas, un solo reptil *(Lacerta palustris)*, una multitud de peces, etc. Los animales domésticos son el reno y el perro. Los mosquitos constituyen una verdadera plaga, y los lapones, para librarse de ellos, se encierran herméticamente en sus chozas ahuyentándolos por medio del humo.

Los lapones, que son en número de unos 33,000 (de ellos unos 21,000 noruegos), llaman á su país *Sabme* ó *Same*, y se dan el nombre de *samelats*, términos casi idénticos á los empleados por los finlandeses para su comarca y raza, y probablemente relacionados con una raíz significando «obscuro». *Lapón* es casi seguramente un sobrenombre impuesto por los extranjeros, quienes, en número de unos 10,000, colonizaron el país, aun cuando algunos lapones lo aplican despectivamente á aquellos de sus compatriotas que juzgan menos civilizados. En Suecia y Finlandia, los lapones se dividen generalmente en pescadores, montañeses y del bosque. En Suecia, la primera clase comprende muchas familias montañesas empobrecidas, que han tenido que buscar en el mar lo que la tierra les negaba. Su condición era miserable en extremo, pero las cosas han mejorado desde 1850. La colonia principal tiene sus cuarteles de verano junto al lago Stuor-Lule, posee lanchas y redes, y además del pescado fresco y seco, caza aves silvestres, recoge huevos de los mismos y trafica con todo ello. Cuando ha reunido cierta suma, el pescador adquiere un pedazo de terreno y sienta allí sus reales. Pero los verdaderos representantes de la raza son los lapones de la selva y de la montaña. En la errante vida que llevan los primeros, su estación otoñal es el lindero de los bosques; allí levantan su choza de madera sobre altos pilotes. A los comienzos de Noviembre, sobre poco más ó menos, emprenden la retirada hacia el Sur ó hacia el Este, á través de las selvas, y, en el curso del invierno penetran, no tan sólo en poblaciones como Jokkmokk y Arjepluog, sino que llegan á Gefle, á Upsala y á Estocolmo. Al venir los primeros días de Mayo, regresan á su cabaña, pero tan pronto como el calor se deja sentir, emigran á la montaña, y allí, durante el verano, apacientan sus rebaños y preparan sus provisiones de queso. En Octubre vuelven de nuevo á sus lares, y sacrifican los toros necesarios, cuya carne, curada al humo, les servirá de alimento en el invierno. Los montañeses obran de otro modo. Los términos de su vida nómada son muy limitados. Jamás abandonan un distrito dado, y mantienen cierto número de estaciones que visitan con toda regularidad. En Mayo ó Abril sueltan sus ganados para que pazcan como les venga en gana; pero á mediados del estío, cuando los mosquitos se hacen intolerables, reunen los rebaños. La manera es sencilla: cogen una

Tipos de Laponia

res, le ponen un cencerro y la guían á través de los bosques; los otros animales, hostigados por las crueles picaduras de los cínifes, se precipitan en seguimiento del primero. Pero si el verano es fresco, y los mosquitos no abundan, le es dificilísimo al lapón reunir su rebaño por este procedimiento. A fines de Agosto, se abandona nuevamente el ganado á su instinto, y vuelve á ser recogido en Octubre; durante el invierno siguen la vida común á casi todos los lapones. En Noruega se dividen también en tres clases: marítimos, fluviales y montañeses; las dos primeras son sedentarias, la tercera nómada. Esta clase, por lo general, arrastra una vida más ruda y precaria que la de sus similares de Suecia. Al acercarse la Navidad, los que residen en Kantokeino y Karasjokk, se agrupan, á modo de romería, en torno de las iglesias: en verano se instalan junto á la costa, y al iniciarse el otoño, regresan al interior. Les es casi imposible permanecer más allá de tres meses en una misma localidad. La carne es su alimento predilecto, siendo casi exclusivo en invierno, aun cuando también utilicen la leche de las rengíferas, el queso y tortas de centeno ó cebada. Los lapones marítimos ofrecen muy poca diferencia con los otros ribereños de la costa finlandesa. Se alimentan principalmente de pescado cocido. Los lapones fluviales crían ganado, dedican algún tiempo á la labranza y confían sus renos al cuidado de los lapones montañeses. En Finlandia, comparativamente abundan poco los lapones, y en su mayor parte son pescadores. Casi todos residen en las cercanías del lago Enare. Al llegar la primavera se acercan á la costa noruega y se dedican á la pesca, volviendo á su lago á mediados del estío. La caza del rengífero salvaje es una de sus principales ocupaciones en invierno. Los lapones rusos son también pescadores en su mayor parte, cosa muy natural en un distrito cuyo litoral es tan extenso y que posee gran número de lagos. Llevan una vida casi nómada, y son contados los que residen en las aldeas rusas. La influencia escandinava se observa en los

lapones en sus trajes de lana y lino, tiendas de lienzo, utensilios y dijes de metal, casas invernales construídas de leños. En religión, los lapones escandinavos y finlandeses son evangélicos, mientras los rusos pertenecen á la Iglesia rusa ortodoxa; sin embargo, quedan bastantes restos de la antigua superstición y hechicería, que había ejercido gran influencia en LAPONIA en épocas anteriores. En efecto, adoran las almas de los difuntos y á los antepasados y escogen para lugar de sus sacrificios los nombres de los montes ó las orillas de lagos ricos en peces. Entre los animales sagrados se cuenta el oso, creyendo que vuelve á la vida, por lo cual guardan con cuidado sus huesos. La posición etnográfica de los lapones no ha sido determinada claramente, aun cuando sea evidente que no pueden clasificarse entre los finlandeses. Los principales rasgos que caracterizan á esta raza, son los siguientes: talla pequeña, 1'60 m., por término medio, según una serie de medidas tomadas por los señores von Düben, de Estocolmo, y Carlos Rabot; 1'53 m., ateniéndonos á Mantegazza y Campbell; 1'53 para los hombres y 1'44 para las mujeres, según el príncipe Rolando Bonaparte; cabeza redonda, con índice cefálico de 87'6 (Mantegazza), el tipo braquicéfalo más marcado de Europa, y quizá del mundo; cara y frente anchas, pómulos salientes, ojos pequeños y ribeteados, boca grande, barbilla puntiaguda, nariz corta, larga cabellera, negra y brillante; barba rala, tez amarillenta, matiz acentuado por el desaseo y el humo: tal es la filiación de un lapón de pura sangre. Una talla más elevada, la piel más blanca, cabellos más claros, no se encuentran sino por excepción, y son indicios de mezclas, indicios frecuentes, sobre todo en la LAPONIA sueca. El lapón, por regla general, es delgado; su musculatura, sin embargo, está muy desarrollada, y es al propio tiempo fuerte y ágil; sus músculos se ejercitan continuamente por la marcha, particularmente los de la pantorrilla, y de aquí su gran resistencia. La marcha es viva y ligera, aun cuando un tanto vacilante. Su poder visual es sorprendente, pero, con frecuencia, el humo de sus cabañas cerradas les hace contraer oftalmías. Sus ojos son hundidos, las cejas fruncidas, la frente arrugada, y todos estos caracteres imprimen á su rostro un sello de melancolía que no corresponde á la realidad, pues el lapón es alegre y casi infantil. Su voz es débil y chillona. El carácter moral es una mezcla de bondad, de malignidad y de astucia. Impresionables é insensibles, poseen la finura, la grosería, la lentitud y la viveza que distinguen al estado primitivo de la humanidad. Los que han tenido relaciones someras con este pueblo, le juzgan desfavorablemente. Los rasgos singularmente característicos de los lapones, parecen aproximarlos á los ostíacos, á los samoyedos, á los esquimales, á los groenlandeses, en una palabra, á la gran sucesión de pueblos que habitan la zona extrema de ambos continentes, en las inmediaciones del mar Polar. El idioma lapón pertenece á la familia de las lenguas finesas y sólo difiere del finés propiamente dicho por variedades dialectales. Forma parte del grupo ural, subgrupo ugro finés. Tiene el lapón muchos dialectos y es rico en sufijos. A mayor abundamiento, la lengua finesa no es congénere únicamente del lapón; lo es igualmente de la misma familia que el vogul y otros idiomas uralianos, hablados por tribus no menos incultas que los lapones, y como ellos, ostentando el sello mogol. ¿Por qué es así? La etnología no ha dicho todavía su última palabra acerca de unos pueblos que tantas mezclas, correrías, conquistas y desplazamientos han experimentado en épocas en que la historia nada ó muy poco ha podido aportarnos. De lengua lapona se publicaron gramáticas en Stuttgart (1840), Cristianía (1850 y 1856), Estocolmo (1891); como diccionarios existen los de Stockfleth (Cristianía, 1850), Friis (Cristianía, 1885–87), y Genetz (Helsingfors, 1891). Tiene una literatura sabia compuesta de traducciones de obras religiosas de otros idiomas, y una literatura popular con poesías líricas y poemas míticos y heroicos.

Historia. Los lapones, cuyo nombre actual no aparece hasta el siglo XIII, fueron en épocas anteriores confundidos con los finlandeses, llamándose como ellos. Parece ser que aprendieron la metalurgia y las prácticas agrícolas de los escandinavos, pero desde una antigüedad muy remota. Estaban entonces en la fase patriarcal de la evolución; ignoraban las medidas de peso y no contaban sino hasta 10. Después de las grandes emigraciones escandinavas ó en la época de la gran peste negra (siglo XIV), avanzaron hasta el 61° de lat. N. Políticamente, fueron bien pronto domeñados por sus vecinos de mayor cultura. En el siglo XI, los del O. eran tributarios de los noruegos, y los del E. de Novgorod. Los adversarios carelios fueron rechazados hacia el O. por los tártaros y mogoles, y tuvieron que refugiarse entre los lapones, sojuzgándolos. En 1326, un tratado entre Rusia y Noruega, reconoció á ésta la soberanía de la Laponia hasta Voljo, en el mar Blanco, y la de Rusia sobre el Carelia hasta Maas Elv y el Lyngen. En el siglo XVI, Suecia se extendió hacia el N., y en 1595, por el tratado de Teusina, Rusia le reconoció la soberanía sobre los lapones que habitan en los bosques entre la Botnia occidental y Varanger. Los reyes de Dinamarca reivindicaron en vano la Laponia oriental hasta Kola, pero el tratado de Kuäröd (1613) les hizo dueños de la provincia de Finmark. Las actuales fronteras entre Suecia y Noruega fueron delimitadas en 1751; entre Suecia y Rusia en 1809. La condición social de los lapones fué, en la Edad Media, una especie de esclavitud en provecho de los *birkalian,* mercaderes aventureros escandinavos ó de los monjes del convento ruso de Solovettzkyi y de algunos otros. En la Edad Media hubo varios conatos de conversión al catolicismo, pero no tuvieron éxito hasta 1397, en que una dama de posición, llamada Margarita, se interesó por la causa de la religión y el sacerdote Tolsti predicó allí el Evangelio. Después del cisma, Gustavo Vasa I envió allá religiosos brigitenses y Carlos IX construyó templos. A mediados del siglo XVIII los hermanos Moravos emprendieron una misión, y desde aquella fecha se ha ganado algún terreno en la cristianización de los lapones.

Bibliogr. Blom, *Bemerkningen paa en Reise a Nordlandenoy igjennem Lappland til Stockholm* (Copenhague, 1732); Bravais, *Voyage en Laponie de la mer Glaciale* (París, 1846); Buch, *Reise durch Norwegen und Lappland* (Berlín, 1810); Castren, *Die Bedeutung des Wortes Lapp* (San Petersburgo, 1863); Düben, *Om Lappland och Lapparne* (Estocolmo, 1873); Eyries, *Voyage en Norvège et en Laponie* (París, 1816); Früs, *E sommer i Finmarken* (Cristianía, 1871); Helms, *Lappland und die Lappländer* (Leipzig, 1868); Högström, *Voyage en Laponie* (Estocolmo, 1746); Kaarle Krohn, *Lappische Beiträge zur germanischen Mythologie,* en *Finnisch=ugrische Forschungen,* vol. VI (Helsingfors, 1906); Holmberg, *Die Wasser-*

gottheiten der finnisch=ugrischen Völker, en *Mémoires de la Société finno=ougrienne,* XXXIV (1913); Keilhau, *Reise i Ost og Vest Finmarken* (Cristianía, 1831); Köchlin Schwartz, *Un touriste en Laponie* (París, 1882); Korrning, *Genom Lappland Skane och Seeland* (Estocolmo, 1874); Leem, *Dix ans comme missionnaire parmi les Lapons* (Copenhague, 1767); Lessing, *Reise durch Norwegen nach den Loffoten, durch Lappland und Schweden* (Berlín, 1831); Linneo, *Flora Lapponica* (Estocolmo, 1737); Mantegazza, *Un Viaggio in Laponia* (Milán, 1881); Nilsson, *Die Ureinwohner des Scandinavischen Nordens* (Hamburgo, 1863); Pontoppidau, *Magasin Finmarkien* (Copenhague); Rae, *The Laplanders: the Land of the North Wind* (Londres, 1875); Regnard, *Voyage en Laponie* (1731); Saxo Grammaticus, *Gesta Danorum* (París, 1514); Scheffer, *Laponia Illustrata* (París, 1670); Schubert, *Reise durch Schweden, Norwegen, Lappland, Finnland und Ingermanland* (Leipzig, 1823-24); Stockfleth, *Dagbog over nime Missions-Reiser* (Copenhague, 1860); Twining, *Voyage en Norvège et en Suède* (París, 1836); W. v. Unwerth, *Untersuchungen über Totenkult... bei Nordgermanen und Lappen* (Breslau, 1911); Vincent, *Lapp and Finn or Travel Tracings from the Far North of Europe* (Londres, 1881).

LAPONNERAYE (Alberto). *Biog.* Literato francés, historiador y publicista, n. en Tours en 1808 y m. en Marsella en 1849. En 1831 explicó un curso popular sobre la historia de la Revolución, que fué prohibido por la censura, sufriendo varias condenas por sus escritos, inspirados en un criterio democrático, fundando en Marsella (1848) la *Voix du Peuple,* defensor de las ideas democráticas y órgano del partido liberal. Además de algunas obras clásicas, publicó: *Histoire de l'amiral de Coligny* (París, 1830), *Commentaire sur les droits de l'homme* (1832), *Lettres aux prolétaires* (1833), *Dictionnaire historique des peuples anciens et modernes* (1835-36), *Biographie des rois, des empereurs et des papes* (1837-1838), *Description de Paris* (1836), *Histoire de la Révolution Française* (1840, en tres tomos), *Histoire des rivalités, et des luttes de la France et l'Angleterre* (1846-47), en colaboración con H. Lucas. Publicó, además, una edición de las *Oeuvres de Maximilien Robespierre* (1842), en tres tomos.

LA POPELINIÈRE (Alejandro José Le Riche de). *Biog.* Funcionario de hacienda, músico aficionado y literato francés, n. en París en 1692 y m. en la propia capital en Diciembre de 1762. Hijo de un recaudador general de hacienda, obtuvo en arrendamiento algunas fincas de los dominios de la Corona (1718). Sostuvo relaciones íntimas con la actriz Mimí Daucourt (Mme. Deshayes), con la que, después de diez años de vida marital, el cardenal Fleury le obligó á casarse. Le engañó con el duque de Richelieu, obteniendo la separación de la esposa infiel. El marido, á pesar de frisar en los sesenta años, dió libre expansión á sus gustos por las fiestas y las aventuras galantes. La casa que poseía en Passy, que llamaba en la intimidad el templo de las Musas y del placer, fué teatro de todo género de escándalos elegantes. Fué el Mecenas de Rameaux, de Marmontel, de La Tour, de Carlos Vanlóo, de Vaucanson, y en sus salones debutaron muchos actores, actrices y bailarinas. Se preciaba de ser muy inteligente en música y literatura. Se le atribuyeron varios *brunettes,* cuya poesía parece ser de inspiración popular. A sesenta y ocho años contrajo segundo matrimonio con madamoiselle Mondrau de Toulouse, de la que tuvo un hijo póstumo, la única obra que hizo que no le costara dinero, según decía un epigrama de su tiempo. Cesante de su destino en hacienda en Enero de 1762, continuó la misma vida de festines, hasta la muerte de su suegra, á la que no sobrevivió más que un mes. En 1760 publicó una novela muy tonta con el título de *Duira, histoire orientale,* que fué la única obra que firmó. Las *Chansons* que se le atribuyen, por lo menos fueron retocadas y corregidas por alguno de los literatos que frecuentaban su casa. Lo que no hay duda que saliera de su pluma es el texto obsceno de una autobiografía erótica titulada *Tableau des moeurs du temps dans les différents âges de la vie,* de la que á su presencia mandó tirar un solo ejemplar, que ilustró con hermosas miniaturas, ejemplar que en la venta de la biblioteca de Carlos Cousin alcanzó el elevado precio de 24,000 francos.

Bibliogr. L'Artiste (número del 15 de Septiembre de 1855); *Le livre et l'image,* al que acompaña una reproducción exacta de una de las miniaturas de la *Zairette* (París, 1893); *Mémoires de Bachaumont,* y *Correspondance de Grimm.*

La Popelinière (Enrique Lancelot Voisine de). *Biog.* Militar é historiador francés, n. en Popelinière de Sainte Gemme la Plaine (Vendée) hacia 1540 y m. en París en 1608. Pertenecía á una familia de la antigua nobleza y fué uno de los primeros que abrazaron la Reforma, figurando en las primeras guerras civiles y en las de 1574 y 1576, siendo el jefe de la expedición que hicieron los protestantes á la isla de Ré. Desde la publicación del edicto Beaulieu, que confirmaba la paz de Etigny-les-Sens (Mayo de 1576), se ocupó únicamente en la publicación de trabajos históricos y literarios. En 1581 apareció su *Histoire de France depuis l'an 1550* (La Rochela, 2 tomos), que si bien deja mucho que desear en punto al estilo, encierra multitud de noticias sacadas de las fuentes más autorizadas y de documentos oficiales, y es notable por la imparcialidad que demuestra su autor y la moderación de sus juicios, la que fué mal recibida por el partido hugonote, especialmente por sus principales jefes. La Popelinière fué citado para que compareciera ante el Sínodo, el cual, á pesar de una ardiente y vigorosa defensa y la justicia de su causa, fué censurado por sus jueces, y en 1585 tuvo que resignarse á firmar una semirretractación para evitar una escisión entre los fanáticos y el rey de Navarra, que le había apoyado siempre con todas sus fuerzas. Publicó más tarde: *Les Trois Mondes* (1582), que comprende especialmente la historia y descripción de América; una *Histoire des histoires* (1590), *Histoire de la conquête des pays de Bresse et de Savoie* (1601).

Bibliogr. Kuble, nota que publicó en una edición de la *Histoire universelle,* de Agripa de Aubigny, de 1886, t. I, págs. 371, 376.

LA PORTA. *Geog.* V. Porta (La).

LAPORTA (Isidro de). *Biog.* Compositor de música español que se dió á conocer á últimos del siglo XVIII y principios del XIX, siendo al propio tiempo un notable organista. Algunos biógrafos le han llamado *Isidro de la Porta* ó *Isidro La Porta.* Publicó en Madrid la mayoría de sus obras, entre las que figuran: un *Fandango,* acompañado de seis *tiranas,* á solo y á dúo, y dos *tonadillas,* nuevas (Enero de 1790); dos *Sonatas,* cuatro *dúos,* un *trío* y seis *minuetos* para guitarra y bajo (Junio de 1790); varios *minuetos, rondeaux* y un *divertimiento* á dúo,

para guitarra (Diciembre de 1798); 12 contradanzas de música muy agradable, con la explicación del baile, para uno ó dos violines; 24 *minuetos* al estilo moderno español y portugués, para guitarra y bajo; una *Sonata,* compuesta de tres aires, también para guitarra y bajo (Mayo de 1799); seis grandes *Rondeaux,* asimismo para guitarra y bajo, titulados *Las seis naciones* (Enero de 1800); un gracioso y alegre fandanguillo sevillano, con 42 variaciones, para guitarra sola (Abril de 1800); una gran *fantasia* para guitarra, compuesta de seis *minuetos,* cuatro *contradanzas,* un alegro pastoril, con variaciones; un *Rondeaux* y una *Marcha.*

LAPORTA Y MERCADER (FRANCISCO). *Biog.* Músico español. n. en Sans (Barcelona) en 1857. Fué discípulo de los maestros Pujol y Rodoreda y se dedicó á la composición de melodías, romanzas y poemitas sinfónicos, con letra de los más célebres autores catalanes. Algunas de sus obras fueron premiadas en públicos concursos y ejecutadas por numerosas masas corales y orquestales. M. en Barcelona en 1889.

LAPORTA Y MERCADER (JACINTO). *Biog.* Literato y médico español, n. en Sans (Barcelona) en 1854. Fundó y dirigió la *Revista Literaria, La Llar,* y *La Familia Cristiana,* escritos en catalán, y *El Eco de Sans,* escrito en castellano, y además de colaborar en otros periódicos, ha escrito: *Apuntes históricos de Sans* (Barcelona, 1880), *Lo baró de San Roch,* leyenda premiada en un certamen celebrado en Perpiñán en 1883; *Memories d'un soldat* (Tarrasa, 1885), y una memoria, premiada igualmente en un certamen, titulada *La oposició en sa relació ab lo progrés.*

LA PORTE ó LAPORTE (ENRIQUE HORACIO ROLANDO DE). *Biog.* Pintor francés, n. en 1724 y m. en París en 1793. Procuró imitar las obras de Chardin, sin alcanzar la elegancia, intimidad y vigor que rebosan en las obras de este excelente pintor. El Museo del Louvre de París posee dos obras de LA PORTE (núms. 479 y 480 del catálogo).

LA PORTE (JUAN ROGELIO AMADEO). *Biog.* Hombre político francés, n. en Niort en 1848; ingresó en el Colegio de Abogados de París, cumplió el servicio militar durante la guerra francoalemana en un regimiento de Deux-Sevres. Después de firmada la paz (1873) entró como auditor en el Consejo de Estado, pasando después á ocupar la secretaría particular de Mr. Cristophle, presidente del Ministerio y ministro de Obras públicas, siendo elegido diputado por la segunda circunscripción de Niort. Figuró en la izquierda republicana, siendo reelegido en 1881 y 1885; ocupó la subsecretaría del ministerio de las Colonias (1886), y en el mismo año fué reelegido por cuarta vez por su distrito (1888). Sostuvo una polémica muy viva con Constans, que le censuró sus procedimientos de gobierno en la Indo-China, á consecuencia de la cual Cónstans tuvo que dimitir su cargo de gobernador general de aquella importante colonia. No fué elegido diputado en las elecciones generales de 1889, en las que le derrotó el boulangerista Pontois, pero en cambio tomó el desquite (1893) y le derrotó. Era yerno de Allain Targé (V.).

LA PORTE DU THEIL (FRANCISCO JUAN GABRIEL). *Biog.* Helenista francés, n. y m. en París (1742–1815). Abrazó en su juventud la carrera de las armas, asistiendo á la guerra de los Siete Años, pero abandonó el servicio militar (1763) al firmarse la paz para dedicarse por entero al estudio de la literatura griega, siendo admitido (1770) en la Academia de Inscripciones. Gracias á la influencia del cardenal Bernis fué enviado á Italia para estudiar los archivos de aquella nación, especialmente los del Vaticano, cerrados al público en aquella época. De su viaje trajo una colección de 17,000 á 18,000 copias de documentos interesantes, de los que una parte se imprimió á costa del Estado (1791). Ocupó después el puesto de conservador de la Biblioteca Nacional. Dejó las obras siguientes: *Hymnes de Callimaque, avec une version française et des notes* (1775); *Les amours de Léandre et d'Héro, par Musée, traduits du grec en français* (1784), y *Théâtre d'Eschyle, traduit du grec en français* (1794). Además editó una obra muy rara, el *Liber ignium ad comburendos hostes, auctore Marco Graeco* (1804).

LAPORTE. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, en el Est. de Indiana, sit. en la costa SE. del lago Michigán; 1,541 km.² y 45,797 h. en 1910. Lo atraviesa de NE. á SO. el río Kankakee, afl. del Misisipí. Terreno llano y fértil, excepto en algunos puntos pantanosos. Lo cruzan varias vías férreas. Cap. Laporte. ‖ Ciudad del mismo Estado, capital del condado de su nombre; 10,525 h. en 1910; sit. al NNO. de Indianópolis, cerca de una serie de hermosos lagos. Est. de empalme de varias líneas de f. c. Construcción de útiles de labranza y máquinas agrícolas y comercio de cereales. Exportación de ganado á Chicago. Escuela de Medicina del Est. de Indiana.

LAPORTE CITY. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Iowa, cond. de Blakhawk; 1,233 h. en 1910.

LAPORTE. *Biog.* Jefe camisardo (nombre que se dió en Cevénnes á los calvinistas de Francia), n. en el Mas-Soubeyrous y m. en 1762; sirvió en el ejército, y al obtener la licencia se estableció como herrero en las cercanías de Collet de Dèze. Después de la derrota de Fontmorte y del suplicio de Pedro Ségnier (12 de Agosto de 1762), procuró mantener el valor de los *Enfants de Dieu,* como se llamaban los protestantes por entonces, al tiempo que se preparaban para huir de Francia, exhortándoles á morir con las armas en la mano para libertar á sus hermanos encarcelados y vengar á los muertos y mantener y hacer respetar sus derechos violados. En algunos días reunió un centenar de hombres, que dividió en tres partidas. Se reservó el mando de una de ellas, compuesta de los antiguos compañeros de Ségnier, confiando la jefatura de las dos restantes á su sobrino Roland y á Castenet. A poco derrotó una fuerza de los católicos, á los que quitó los prisioneros y el botín que traían de Florac. Perseguido por tres brigadas, sostuvo la guerra con valor y habilidad durante dos meses, obteniendo algunos éxitos, hasta que fué sorprendido en las cercanías de Temelac, siendo herido por una bala en el momento de escalar unos peñascos para huir de Francia (22 de Octubre de 1702). Su cabeza se expuso al público en el puente de Anduze, y al día siguiente en el fuerte de Saint-Hippolyte; por fin, la mandaron clavar los enemigos en la puerta de la ciudadela de Montpellier. Durante los dos meses y medio que duró aquella sublevación, LAPORTE encaminó á los calvinistas, les señaló el objetivo de su insurrección é hizo de unos pastores montañeses guerreros y combatientes aguerridos. Después de su muerte eligieron á su sobrino Roland (véase) como jefe.

Bibliogr. Eugenio y Manuel Haag, *La France protestante* (París, 1846–58, 10 t.).

Laporte. *Biog.* Corredor de cambio de Burdeos, que vivió antes de la Revolución y publicista girondino, que apareció en 1789. Se le debe un libro muy curioso relativo al antiguo régimen y á las reformas que se debían introducir en la administración del país y que consideraba necesarias, que apareció con el título de *Essai sur la législation des finances de la France*. Esta obra tiene mayor interés al tratar del estado financiero especial de Francia en 1786, que al indicar las reformas que, á su juicio, debían introducirse. Sin embargo, en el libro inicia ya la idea por primera vez de establecer las *Banques provinciales*, para facilitar la liquidación del antiguo régimen ya extinguido por entonces.

Laporte (Carlos de). *Biog.* V. La Meilleraye (Carlos de la Porte, marqués y luego duque de).

Laporte (Enrique Gastón). *Biog.* Político francés, n. en Nevers en 1842. Hizo sus estudios en la Escuela Central, ejerció la abogacía en Nevers, donde, además, ocupó la dirección del *Patriote du Centre*, sosteniendo una empeñada contienda electoral contra Mr. Girard, al final de la cual fué elegido diputado por Nevers (1881). En la Cámara figuró en la extrema izquierda, siendo reelegido en 1885 y 1889; apoyó con entusiasmo la causa del general Boulanger y figuró en el comité republicano-nacionalista. En 1893 fué de nuevo reelegido con un programa radical revisionista. Además de su asidua colaboración en el *Impartial du Centre*, en la *République de Nevers* y en su diario *L'Ordre et la liberté* (1876), publicó el libro *La féodalité industrielle* (1886).

Laporte (Hipólito, marqués de). *Biog.* Literato francés, n. en París en 1770 y m. en 1852. Emigrado desde 1792, no pudo volver definitivamente á Francia hasta después del 18 de Brumario. Colaboró asiduamente en la *Biographie des hommes vivants* y en la *Biographie universelle*. Dió varios datos históricos y descriptivos á los *Souvenirs du vieux Paris*, que publicaba Turpin de Crisse, por aquella fecha, y dejó numerosos escritos sobre diferentes temas, entre los que consideramos dignos de citarse: *Juelinew* (París, 1830, 3 t.), *Apparitions historiques* (1832), y *Souvenirs d'un émigré* (1843).

Laporte (José de). *Biog.* Literato francés, n. en Belfort en 1713 y m. en París en 1779. Ingresó en su juventud en la Compañía de Jesús, de la que se separó en 1742 después del éxito que obtuvo en Estrasburgo una *Pastorale héroïque*, que compuso en honor del casamiento del príncipe de Soubisse, y se decidió á trasladarse á París, en busca de fortuna. Sorprendido en una imprenta clandestina, por lo que fué desterrado á Auxerre y detenido durante algunos días en la Bastilla, por haber infringido las órdenes del rey (1743), después fué colaborador de Fréron, con quien tardó poco en indisponerse; debe su reputación á su habilidad y tacto como compilador, de lo que hizo una verdadera especialidad, de la que sacó gran partido y no escasos beneficios. Al morir, dejó la mayor parte de su caudal á los pobres de su ciudad nativa. Estaba dotado de un real talento, y algunas de sus obras se consultan aún hoy con fruto, como las siguientes: *Ecole de littérature tirée de nos meilleurs écrivains* (1763), *Le Portefeuille d'un homme de goût ou l'Esprit de nos meilleurs poëtes* (1765), *Histoire littéraire des femmes françaises* (1769, 5 t.), en colaboración con Lacroix de Compiègne; *Le Voyageur français ó Connaissance de l'ancien et du nouveau monde* (1765–95, 42 t., de los que escribió los 26 primeros). Publicó después una serie de extractos ó de *Esprits*, como los del *Abbé Desfontaines* (1757), de *Bourdaloue* (1762), de *J. J. Rousseau* (1763, en 2 t.), del que se hicieron varias ediciones; de *P. Castel* (1763), de la *Encyclopédie* (1768, 5 t.) y otros. Con destino á los teatros de aficionados, escribió: *Le Damper des épreuves* (1749), comedia en un acto, en verso, y *L'Antiquaire* (1751), comedia en tres actos y en verso, escrita especialmente para los colegios y reimpresa modernamente por Davillier. Desde 1751 hasta 1778, publicó: *Les Spectacles de Paris ou Calendrier historique et chronologique de tous les théâtres;* en colaboración con Clements, publicó las *Anecdotes dramatiques*, en forma de diccionario (1775, 4 t.). Como periodista colaboró en las *Observations sur la littérature moderne*, en las *Lettres sur quelques écrits de ce temps* y en el *Année littéraire*, de Fréron, y fundó *L'Observateur littéraire* (1759–61), con el propósito de hacerle la competencia á Fréron, con quien estaba enemistado por segunda vez. Por último, ayudó al abate de Hebrail á preparar su obra, titulada *France littéraire* (1760, en 2 t.), á la que añadió un suplemento en 1778.

Laporte (Juan). *Biog.* Pintor inglés (1761–1839). Dedicóse á la pintura de paisajes, fué profesor de dibujo de la Escuela Militar, de Addiscombe, y publicó las obras: *Sketches of Trees* (1798), *Drawing Book* (1800), *Progressive Lessons sketched from Nature* (1804) y *The Progress of Water-Colour Drawing*.

Laporte (Mario Francisco Sebastián Cristóbal de). *Biog.* Conocido generalmente por el nombre de *Delaporte*, hombre político francés, n. en Belfort en 1760 y m. en la propia ciudad en 1823. Perteneció al foro del tribunal de su ciudad natal, siendo elegido diputado á la Asamblea Legislativa por el distrito del Alto Rhin, y después miembro de la Convención, la que le confió varias misiones que le obligaron á ausentarse de Francia por espacio de un año, del que pasó la mayor parte del tiempo en Lyón, donde apoyó las medidas de rigor tomadas por Fouché y Collot d'Herbois, pero después del Termidor varió de actitud é hizo poner presos á los principales jefes jacobinos y renovó la Municipalidad y la Sociedad popular. En 16 de Septiembre de 1794 regresó á París y en 22 del propio mes se le eligió secretario de la Convención. Entró, sucesivamente, á formar parte del comité de Seguridad general, y después del de Salvación pública. Desde prairal del año III estuvo encargado del mando de las fuerzas armadas de París. En 1798 perteneció al Consejo de los Quinientos, ocupándose principalmente de cuestiones financieras. Dedicóse de nuevo al foro en su patria. Se le ha acusado algunas veces de haberse apoderado de cinco millones, siendo comisario del Directorio, acusación que es evidente que no tiene fundamento alguno, puesto que no ocupó nunca tal cargo ni en Italia ni en parte alguna.

Laporte (Pedro de). *Biog.* Ayuda de cámara de Luis XIV, n. en 1603 y m. en Noviembre de 1680. Su familia era de origen noble, pero uno de sus descendientes había perdido esta calidad por su conducta incorrecta. A los diez y ocho años entró al servicio de la reina Ana de Austria, como paje encargado de sostenerla el manto en las ceremonias de corte (1621–1625), cobrándola tal cariño que le fué fiel durante toda su vida. Hizo la campaña de Italia de 1631, en un cuerpo de gendarmes. Concluída aquella expedición, volvió á entrar al servicio de la reina, siendo el agente más fiel y más activo que tenía para

comunicarse con el rey de España, el duque de Lorena y la duquesa de Chevreuse, que por entonces había caído en desgracia en la corte. Richelieu, que sabía los asuntos que traía entre manos, le mandó encerrar en la Bastilla (1637), pero no logró por este medio ninguna revelación comprometedora para la reina, porque, además de su probada adhesión y fidelidad hacia su persona, tuvieron siempre al prisionero al corriente del proceso y de las declaraciones que había prestado Ana de Austria. Recobró la libertad (1638), siendo desterrado á Saumourt, y no recobró el favor real hasta después de la muerte del rey, siendo nombrado entonces primer ayuda de cámara de Luis XIV, pero algunas acusaciones que lanzó contra el cardenal Mazarino, le perdieron y tuvo que renunciar á su puesto (1635), si bien por poco tiempo, pues fué rehabilitado en 1666 y Luis XIV le devolvió su derecho de entrar en la corte. Las *Mémoires* que dejó son escasas veces imparciales, así es que hay que consultarlas con mucha reserva, respecto á los acontecimientos de 1624 á 1666. Se reimprimieron en Ginebra (1756) y se han reproducido en las colecciones de Petitot (2.ª serie, t. LIX) y en la de Michaud y Ponjoulat (1830, t. VIII).

Bibliogr. *Notices,* que van en la cabecera de las *Mémoires,* en las dos colecciones de Petitot y de Michaud y Poujoulat; Voltaire, *Siècle de Louis XIV.*

LAPORTE (ROLANDO). *Biog.* Jefe camisardo, sobrino del jefe del mismo apellido (V.), al que se conoce generalmente por *Rolando* á secas, n. en Mas Soubeyrons en 1675 y m. en 1764. Siendo muy joven sentó plaza en un regimiento de dragones, dejando el servicio después de la paz de Ryswick. Cuando su tío tomó el mando de los sublevados, junto con sus dos hermanos, se unió á él, quien le confió el mando de una pequeña partida, con la que operó en el valle de Gardon de Alais, atravesó los montes de Mialet y desarmó una fuerza católica que se encontraba en La Salle. Después de la muerte de su referido tío (22 de Octubre de 1702), los camisardos le eligieron jefe por unanimidad, tomando desde entonces el título de *général des Enfants de Dieu,* que más tarde cambió por el de *général des troupes protestantes de France, assemblées dans les Cevennes,* las cuales, por entonces, ascendían á un millar de combatientes. Las dividió en cinco legiones, cuyos jefes obraron casi con independencia completa, quedándose personalmente con el mando de una legión, con la que destrozó una compañía de tropa en Mandajors, quemó la iglesia y desarmó á los vecinos de Sauve y se apoderó del castillo de Pompigman, sufriendo á poco una derrota, después de haber tomado el castillo de Saint-Felix y la población de Ganges. El resultado de aquel descalabro fué que, durante algún tiempo, tuvo que permanecer inactivo, celebrando durante aquella temporada varias asambleas. Cuando hubo reparado la pérdida, quemó Saint-Julien-des-Ponts, Sainte Cecile d'Andorre y se apoderó de Generillac, después de un encarnizado combate. En 12 de Enero de 1704 derrotó á dos batallones del regimiento del Dauphiné, en el puente de Valogne, y el 12 de Abril venció en Fontmorte un destacamento enemigo. Poco después (22 de Mayo) el mariscal de Villars, que había llegado al Languedoc, en reemplazo de Montrevil, entró en negociaciones con Cavalier, que se sometió á cambio de un real despacho de coronel, una pensión de 1,000 libras y la promesa de formar un regimiento de *camisardS* para servir fuera de Francia. Sólo unos 40 hombres de los que mandaba secundaron su defección; los restantes se unieron á la legión mandada por Rolando. El mariscal siguió las negociaciones con Rolando, ofreciéndole, tanto para él como para sus correligionarios, condiciones ventajosas, como la concesión de una amnistía general y la promesa de que nadie sería molestado ni perseguido por causa de religión. Rolando se negó, sin embargo, á aceptar estas condiciones, exigiendo el restablecimiento del Edicto de Nantes, sin limitación de ninguna clase. En este estado la cuestión, fué traicionado por Malarte d'Uzés por la suma de 100 luises, que recibió. Sorprendido en el castillo de Castelnau y perseguido por un destacamento de dragones, antes de entregarse resolvió vender cara su vida, y apoyándose en un árbol para resguardar las espaldas, se preparó para resistir, cuando una bala le derribó al suelo (14 de Octubre de 1704). Su cadáver fué llevado á Nimes y quemado en una hoguera.

Bibliogr. Eugenio y Manuel Harcy, *La France protestante* (París, 1846-1858, X tomos).

LAPORTEA. *Bot.* Género de urticáceas, ureas, cuya especie *L. canadensis* sirve en aquel país como textil, así como otras muchas se usan por su enérgica acción urticante contra parálisis locales, principalmente *L. decumana* de las Molucas. El género se distingue por los aquenios lisos, oblicuos, libres, estípulas más ó menos soldadas, sépalos de las flores femeninas cuatro poco unidos, membranosos ó carnosos, no más largos que el aquenio, cistolitos puntiformes; hierbas vivaces, arbustos ó árboles, con hojas esparcidas, á menudo grandes, enteras ó dentadas, generalmente peninervias, inflorescencias masculinas generalmente cortas, apretadas y muy ramificadas, en las axilas inferiores, las femeninas á menudo muy alargadas, en las superiores; flores y frutos á menudo arqueados hacia atrás. Comprende 25 especies, la mayoría tropicales, algunas de América del Norte extratropical.

LAPOS. *Geog.* Afluente derecho del Szamos, en Hungría, que nace al N. del cond. Szolnok-Doboka, en Laposlebirge, corre primero en dirección S. y después en dirección O., toma las direcciones N. y NO. al entrar en el cond. Szatmar y des., después de un curso de 115 km., en Mezö-Aranyos.

LAPOS (HAGYMAS-). *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, cond. de Szatmar, dist. y á 14 km. N. de Nagy-Somkut, en las márg. del Lapos, afl. der. del Szamos, cuenca del Danubio por el Theiss; 1,310 h., en su mayoría rumanos.

LAPOS (MAGYAR-). *Geog.* Dist. de Austria-Hungría, cond. de Szolnok-Doboka (Transilvania), que comprende 47 mun., con 35,820 h.; su cabeza es la pob. del mismo nombre, á 35 km. N. de Dees, á oril. del Lapos, afl. der. del Szamos, cuenca del Danubio por el Theiss; 2,115 h., casi todos rumanos.

LAPOS (OLAH-). *Goeg.* Pobl de Austria-Hungría, cond. de Szolnok-Doboka (Transilvania), dist. y á 15 km. NE. de Magyar-Lapos, en los Cárpatos Orientales, á oril. del Lapos, afl. der. del Szamos, cuenca del Danubio por el Tisza ó Theiss; 2,740 h., en su mayoría rumanos.

LAPÓS. *Geog.* Montes de Transilvania, de los cuales forma parte el pico Ciblesiu de una altura de 6,020 pies.

LAPOSBANYA. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, en alemán *Steinbruch,* cond. de Szatmar (Hungría oriental), dist. y á 8 km. NO. de Nagy-Banya, en las márg. del Lapos, afl. der. del Szamos,

cuenca del Danubio por el Theiss ó Tisza; 2,148 h., rumanos y magiares.

LAPOSBANYA (OLAH–). *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, cond. de Szolnok-Doboka (Transilvania), dist. y á 21 km. NE. de Magyar-Lapos, en los Cárpatos, junto á las fuentes del Lapos; 1,530 h., magiares y rumanos.

LAPOSGEBIRGE. *Geog.* Sierra de la parte N. de la meseta de Transilvania, que se alarga á manera de continuación de la cadena de montañas Vihorlat-Gutin, con tendencia SE., hasta el monte Rodna y en Priszlop alcanza una altura de 1,336 m.

LAPOSLAPOS. *Geog.* Cuevas de Filipinas, en la isla de Panay, prov. de Ilo-Ilo, t. m. de Dingle. Se encuentra cerca de otras, unas de ellas llamadas de Caguyuman, á corta distancia de la cumbre del Bulabag. Son dos: una llamada *clara* que atraviesa el monte de NNE. á SSO. y mide 50 m. de largo. Sus paredes forman caprichosas curvas y su techo está poblado de estalactitas. La *osbcura* se encuentra al S. de la salida de la anterior y contiene cuatro cavidades con estalactitas y estalagmitas, en la última de las cuales hay una especie de claraboya que produce á la entrada de aquélla una fuerte corriente de aire. Entre ambas cuevas hay otro hueco menor en forma de pozo.

LAPOUGE (JORGE VACHER DE). *Biog.* Antropólogo francés, n. en 1854 en Neuville de Poitou (Vienne); estudió leyes y medicina en Poitiers, más tarde lenguas orientales en París y, finalmente, antropología, á cuya ciencia (y á la llamada antroposociología) ha continuado dedicándose. De 1886 á 1893 fué bibliotecario de la universidad de Montpellier, de 1893 á 1900 de la de París, siendo después nombrado para el mismo cargo en la de Poitiers. Las primeras obras de LAPOUGE son de carácter jurídico, perteneciendo á esta época su *Essai historique sur le conseil privé ou conseil des partiers* (1878) y los *Etudes sur la nature et sur l'évolution historique du droit de succession* (1885); pero á partir de 1886, LAPOUGE se consagró exclusivamente á la antropología y al estudio de las razas humanas, intentando aplicar al campo de las llamadas ciencias morales y políticas algunos de los principios de las ciencias naturales (y muy particularmente el de la selección), buscando, además, en la raza el elemento motor de la civilización, pues en su opinión la cantidad de sangre aria que llevan los pueblos en las venas es la que determina su categoría en la vida mundial. La antroposociología, que es la rama de la antropología que estudia al hombre como miembro de la sociedad, y la ciencia política darwiniana, es el resultado de todos estos esfuerzos. LAPOUGE ha escrito varios libros y un sin fin de artículos en defensa de sus ideas, pero lo fundamental de su doctrina se encuentra en su artículo *Les lois fondamentales de l'anthroposociologie* (publicado primero en inglés en el *Journal of political economy,* de la universidad de Chicago, VI, 1897, 54-62), en *L'aryen: son rôle social* (París, 1899), y muy especialmente en *Les selections sociales* (París, 1896), el cual libro, junto con *Die natürliche Auslese beim Menschen* (Iena, 1893) de Ammon, representan la fuente más importante de la moderna ciencia de la antroposociología.

El libro sobre las *Sélections sociales* constituye el desarrollo de un artículo publicado en 1887, con el mismo título, en la *Revue d'Anthropologie,* el cual era á su vez el resumen de las lecciones que consagró nuestro biografiado á las selecciones sociales. «En estas lecciones, dice LAPOUGE, hay que buscar la primera doctrina general de las selecciones sociales. Desde la publicación del *Origen de las especies,* de Darwin, los espíritus clarividentes comprendieron que las ideas sobre la historia y la evolución de las sociedades, que las mismas bases de la moral y de la política no podían ser lo que hasta entonces habían sido. En mi opinión, Clemencia Royer fué la primera que en el prefacio de su traducción de los *Orígines* indicó que el descubrimiento de Darwin tendría más importancia en el punto de vista social que en el de la biología. Durante veinte años la cuestión de la selección fué estudiada por los filósofos, higienistas, criminalistas, antropólogos, pero sólo á propósito de casos particulares, sin que nadie comprendiera la extensión del problema. Broca fué el primero que con su atrevimiento acostumbrado se atrevió á mirar la esfinge cara á cara.» En las cuatro páginas de opiniones personales con que terminó su recensión de la *Descendencia del hombre,* de Darwin (*Les Sélections,* en *Revue d'Antropologie,* 1872, pág. 705), se hace referencia al nombre y se trazan las grandes líneas de la teoría de las selecciones sociales (*Les sélections sociales,* págs. 5 y 6).

En el libro á que hacemos referencia, estudia LAPOUGE el darwinismo en las ciencias sociales, las leyes de la vida y de la muerte de las naciones, afirmando que la raza es el elemento fundamental de la historia, y que es más importante que la posición geográfica y que los factores históricos (V. la opinión opuesta en Langlois y Seignobos *Introduction aux études historiques,* pág. 208). Entrando de lleno en el estudio de la selección, afirma LAPOUGE, «que todos los seres vivos están sujetos á la selección natural: la humanidad está sometida, además, á las selecciones sociales, es decir, á la influencia del medio creado por ella misma. El estudio del hombre comprende una rama más que el de los animales, la antroposociología, que tiene por objeto la consideración de las reacciones recíprocas de la raza y del medio social» (*Race et milieu social,* pág. 7). Las reacciones recíprocas de la raza y del medio son infinitamente más complicadas en el hombre que en los otros seres, á causa de la misma complejidad del medio y de la manera como se presenta la raza en el ser humano, pues mientras el zoólogo se encuentra en presencia de una raza geográfica bien determinada, el antropólogo, por el contrario, ha de estudiar individuos en los cuales están en lucha muchas herencias de razas diversas. LAPOUGE distingue la transmutación de la selección. «Bajo la acción de una causa general, dice, una población entera ha sido objeto de una transformación lenta ó rápida, en bien ó en mal, se puede decir que ha sufrido una transmutación. Por el contrario, hay selección cuando una parte buena ó mala de la población se ha puesto en condiciones de reemplazar á los descendientes de la otra, que desaparece sin dejar posteridad. Esta selección supone una modificación parcial, que ha obrado sobre un número limitado de individuos, y los ha hecho más aptos ó menos aptos para luchar con la masa. Los dos casos se diferencian netamente por la pérdida ó el mantenimiento del equilibrio. En el primero, el árbol genealógico de las familias se eleva en el sentido de una flecha, y el esquema que se podría dar de una población que se modifica en masa, tendría poco más ó menos el aspecto de un vivero de trigo, en el cual todos los tallos se elevan paralelamente y con un movimiento uniforme. En el segundo, determinados

árboles echan en todas direcciones ramas vigorosas, mientras que los demás degeneran, dejan de crecer y perecen» (*Les sélections sociales,* págs. 81 y 82). Y para hacer comprender mejor sus puntos de vista, presenta el siguiente ejemplo: «Supongamos un jardinero que desea hacer variar una planta en un sentido determinado; intenta, por ejemplo, aumentar el volumen de la raíz. Sometiendo de generación en generación su planta á un cultivo especial y prodigándole los cuidados necesarios, será preciso un tiempo prodigioso, quizá muchas existencias, para que la posteridad de todos los individuos tuviera un buen resultado; y es muy probable, ó casi cierto, que el jardinero no triunfara de una manera absoluta. Que á cada generación emplee, por el contrario, como únicas semillas, los tipos que tengan las raíces más gruesas, y entonces, aunque deberá emplear en su empresa una buena parte de su vida, el éxito coronará seguramente su obra» (ob. cit., págs. 82 y 83).

El resto de su libro lo dedica Lapouge al estudio de los agentes de la transmutación (educación, clima, régimen, etc.), á los cruzamientos y á los mestizos, á las selecciones militar, política, religiosa, moral, legal y económica, terminando con la consideración de la selección social en la antigua Grecia y de la selección sistemática.

Durante el curso de 1889-90 trató Lapouge de *L'Aryen, son rôle social* (el de 1890-91 lo dedicó á *Le Sémite, son rôle social*), y en las primeras páginas del libro en que resumió sus lecciones, hace su autor nueva profesión de fe monista y seleccionista, haciendo constar los progresos que sus ideas han hecho, tanto en Francia como en el extanjero, y que en América se ha llegado ya á las aplicaciones prácticas (V. Elite). En el libro que consideramos, comienza Lapouge por definir al arió (= *Homo Europaeus* de Linneo), la variedad á la cual se ha dado los nombres diversos de raza dolicocéfala rubia, kymrica, galatica y germánica, considerando como arios á los componentes de la raza de alta talla, caracterizada por su dolicocefalia, los cabellos rubios, los ojos azules y la piel blanca, raza procedente del Norte, de donde provienen los ejércitos de guerreros y de hombres de presa que en distintas ocasiones asolaron la Europa; á continuación trata de su país de origen (Europa y no el Asia, como creían Max Muller y su escuela), de sus caracteres físicos (anatomía y fisiología), de los arios prehistóricos, de los históricos, de su psicología, de su influencia social y de su porvenir. Del libro de Lapouge se desprende que el ario es el hombre superior dotado de espíritu creador y de voluntad potente, mientras que las demás razas se caracterizan por lo que Galton llamó espíritu gregario, limitándose á marchar tras las huellas de los superhombres. El tipo ario es «el de los iniciadores, de los hombres de vanguardia que abren á través de lo desconocido vías nuevas para la humanidad, y arrastran á los demás. Inquieto y atrevido, el hombre de esta clase no se encuentra á su gusto en los caminos trillados... Se complace en las ideas y en las invenciones nuevas y las acoge siempre con entusiasmo... Todo lo nuevo, no en cuanto á la forma sino en el fondo, todo lo que cambia el aspecto de una civilización y determina un brusco movimiento en la senda del progreso, lo debemos á estos espíritus investigadores, y la entera evolución de las sociedades es su obra» (*L'Aryen, son rôle social,* págs. 399 y 400). Los dos libros que hemos citado de Lapouge, son los únicos que tienen un carácter hasta cierto punto sistemático; su *Race et milieu social* (París, 1909), es una mera colección de artículos publicados en distintas revistas.

Doctrina de Lapouge. La Antroposociología. El nombre y el sistema somático desarrollado por Lapouge, está tan íntimamente relacionado con la evolución de la moderna ciencia de la antroposociología, que es imposible darnos cuenta de aquel sistema (que para abreviar resumiremos después en lo que el mismo Lapouge ha llamado *leyes fundamentales de la Antroposociología*), sin trazar antes un esbozo histórico de aquella ciencia á partir de sus primeros balbuceos en el libro del conde de Gobineau, titulado *Essai sur l'inegalité des races humaines* (París, 1853-55; 2.ª ed. 1884).

Afirma Muffang que «la aplicación de la antropología á la ciencia política aparecerá sin duda algún día, como una idea fecunda por sus consecuencias para la interpretación del pasado, para la inteligencia y organización del presente y para la previsión y preparación del porvenir, en el interés de las colectividades humanas» (V. Prólogo á la traducción francesa que del libro de Ammon *Die Gesellschaftsordnung und ihre natürlichen Grundlagen* ha hecho Muffang con el título de *L'ordre social et ses bases naturelles,* pág. V, París, 1900). En la evolución de aquella idea fundamental que da por resultado la constitución de la antroposociología, el indicado Muffang distingue las siguientes fases:

1.° *Fase histórica.* Está representada por el conde de Gobineau. «En la obra de Gobineau, dice Muffang, todo es contraste. Católico ferviente, queriendo someter siempre su razón á su fe, ha interpretado la historia de una manera completamente pagana; adversario encarnizado de Darwin, proclamó antes que el naturalista inglés el principio de la selección y ha dado su demostración histórica; espiritualista convencido, animado de los más elevados sentimientos idealistas, fué el primero en desarrollar con gran amplitud y estilo maravilloso la tesis materialista y monista de que la raza es el factor fundamental de la historia» (ob. cit., págs. VII y VIII). «Gobineau, dice Lapouge, no era un sabio, sino un viajero y un erudito, que hizo notar la mayor potencia cultural de la raza rubia, su importancia en la antigüedad, su presencia en la época más floreciente de los pueblos hoy desaparecidos, y su aniquilamiento gradual por el cruzamiento precediendo de muy cerca la decadencia y fin de las naciones en las cuales constituía la aristocracia militar é intelectual. La demostración que ha dado de la influencia de su raza y de la pureza étnica sobre el destino de los grupos sociales, es puramente histórica, pero su noción de la raza, conforme de los datos á la zoología, es netamente científica... La antroposociología data del *Essai sur l'inégalité*» (V. *Race et milieu social,* pás. 172). Según Gobineau, las razas fundamentales son la negra, la amarilla y la blanca. La primera es la más inferior y su potencia civilizadora poco importante; la raza amarilla se caracteriza por su apatía y su tendencia á la mediocridad, pero constituye el elemento ideal que todo civilizador desearía colocar en la base de la sociedad, como pueblo y pequeña burguesía. La raza blanca, que es el nervio de todo el organismo social, se caracteriza por su belleza física, su energía, su sentido de lo útil, por su instinto del orden y por su amor á la libertad. La raza blanca en su estado de pureza, es

la gran raza rubia, dolicocéfala y de ojos azules. Las mezclas étnicas, continúa Gobineau, determinan los progresos ó retrocesos de la sociedad, la cual se mantiene en la medida en que se conserva el principio blanco que forma su base. Cuando el elemento superior desaparece y cesa de actuar, cuando la nación ha agotado su principio étnico, su civilización muestra todos los síntomas de la degeneración, y debe ceder el sitio á otra más rica en caracteres étnicos robustos.

Sin entrar en el examen detenido de las ideas del conde de Gobineau (V. Gobineau), los críticos hacen resaltar el tono dogmático de sus afirmaciones, y la insuficiencia y naturaleza de las pruebas (puramente históricas) alegadas. Algunos antroposociólogos contestan, sin embargo, que si bien aquellas críticas pueden ser fundadas en cuanto á los pormenores, no es menos cierto que la ciencia moderna no ha invalidado ninguno de los puntos de vista esenciales de la doctrina de Gobineau, y que en la actualidad, la mayor fuerza civilizadora de los arios es un hecho aceptado por autores que simpatizan muy poco con las corrientes dominantes en el campo de la antroposociología.

2.° *Fase biológica y zootécnica.* Ya hemos indicado que el conde de Gobineau había dado de la selección en la humanidad (los arios son los mejores) una demostración puramente histórica; Darwin aplicó á la vida social el principio de la selección natural, aduciendo en favor de su tesis toda una serie de argumentos tomados de las ciencias naturales y de la zootecnia En su libro *L'ordre social et ses bases naturelles,* págs. 18 y 19, reproduce Ammon las proposiciones darwinianas que interesan más directamente á la antroposociología. Son las siguientes: *a*) en todas las especies los padres transmiten á la posteridad sus formas físicas en lo que tienen de esencial y en muchos de sus pormenores *(Herencia); b*) A pesar de la fiel reproducción á que antes nos hemos referido, se presentan siempre ligeras diferencias en muchos pormenores particulares (*Variabilidad); c*) todos los individuos de una especie entran en mutua competencia para la conquista de los medios alimenticios disponibles *(Lucha por la vida); d*) en la lucha por la vida, los individuos más fuertes y más adaptados á las condiciones de la existencia tienen mayor número de probabilidades de mantenerse y transmitir sus caracteres que los más débiles y menos adaptados, que desaparecen *(Selección natural); e*) las formas y cualidades, resultantes de la variabilidad, ventajosas para la conservación de los individuos, son como consecuencia de la selección natural, propagadas y multiplicadas, eliminándose las formas y cualidades desfavorables. Por el sucesivo acrecentamiento de generación en generación de la suma de variaciones ventajosas separándose del tipo original, pueden formarse nuevas especies y variedades *(Teoría de la descendencia).*

3.° *Fase bio-psicológica.* Entre los nombres más ilustres de esta etapa figura Broca, á quien se debe, según confesión del propio Lapouge, la expresión *selección social.* «Las cualidades que dan la victoria en la competencia vital ordinaria, decía Broca, no son más decisivas en la social. La sociedad hace intervenir en la competencia vital procedimientos de selección que son propios de la familia humana. La sociedad no puede substraer al hombre de la ley ineluctable de la lucha por la vida, pero modifica profundamente el campo de batalla... Substituye á la selección natural otra selección, en la cual ésta desempeña un papel secundario, la *selección social.* La diferencia entre ambas es considerable: la primera desarrolla los caracteres útiles al individuo considerado como miembro de una especie; la segunda desarrolla los caracteres útiles al individuo considerado como miembro de una determinada sociedad.» Las contribuciones más importantes que en este período se aportan á la teoría seleccionista, son los artículos y conferencias de Lapouge (1887 á 1890), y los argumentos presentan un carácter psicológico é histórico, pero en opinión de Muffang, Lapouge se diferencia de Gobineau en que éste sólo había considerado en la historia de los pueblos las consecuencias de la invasión por conquista ó por emigración, mientras que Lapouge coloca en el primer lugar, como modificación de la substancia étnica, la acción de causas infinitamente pequeñas, generalmente inadvertidas, pero cuya acción es duradera: la selección interna y la invasión intersticial (V. *Les selections sociales,* pág. 62 y sigs.).

4.° *Fase antropométrica* (Ammon y Lapouge). Según la moderna antropología, el elemento étnico superior de Europa, el ariano germano de Gobineau, el ario de Lapouge, se caracteriza por la dolicocefalia, los cabellos rubios, los ojos azules y la alta talla, y estos caracteres deberán encontrarse en la aristocracia militar y en las clases superiores que por conquista violenta ó por invasión intersticial han dominado los países europeos. Estudiando Lapouge una serie de 19 cráneos montpellerianos procedentes de las clases elevadas (siglos xvii y xviii) encontró en ellos un índice cefálico medio de 74'8, mientras que en 18 cráneos de la misma época procedentes del cementerio común, el índice era 78'3. «Lo que falta determinar son las causas de la diferencia existente entre la serie patricia y la serie plebeya. ¿Es preciso ver en todo ello un resultado de la selección social, el de una superposición de vencedores y vencidos, ó de ambos factores á la vez? Esta cuestión la ha de decidir la historia del país y la morfología de los cráneos. La historia local permite afirmar que la presencia del producto de este cruzamiento ario y neolítico indígena, en lo más alto de la escala social no es el efecto de una conquista, sino de una selección» (*Crânes modernes de Montpellier,* en *Anthropologie,* págs. 36–42; V. también *Crânes de gentilshommes et crânes des paysans dans l'Anthropologie,* págs. 317–322).

Sin conocer los trabajos de Lapouge, el alemán Ammon, examinando los reclutas badenses (V. *Anthropologischen Untersuchungen der Wehrpflichtigen in Baden,* Hamburgo, 1890) observó la mayor dolicocefalia de los reclutas urbanos (menos de 80) y la braquicefalia de los rurales. En Heidelberg (ciudad) comprobó 37'5 por 100 de dolicocéfalos, y en Heidelberg (campo) solamente 17 por 100; en Carlsruhe la proporción era de 33 por 100 á 13 por 100. «¿Cómo explicar este hecho?, preguntaba Ammon. ¿Es que la vida urbana trae como consecuencia la formación de cabezas más largas y más estrechas? ¿Ejercen influencia las escuelas mejores? La relación negada hasta el presente, entre el índice cefálico y la actividad intelectual, será, pues, una realidad? ¿Los elementos más movibles y más activos que se concentran en las ciudades son más dolicocéfalos, mientras que los individuos que permanecen en el campo son braquicéfalos?... Estas preguntas sólo pueden contestarse con hipótesis... Pero ciertamente la dolicocefalia

de los habitantes de las ciudades es un hecho muy interesante y seguramente hará reflexionar á muchos de los antropólogos» (*Histoire d'une idée. L'anthroposociologie*, pág. 9). En su *Die natürliche Auslesse beim Menschen* (1893), explicó Ammon la mayor dolicocefalia de los urbanos por un proceso de selección, y, á partir de este momento, los métodos antropométricos ocupan el primer lugar en la antroposociología y dan al análisis étnico una precisión imprevista. Comparando las medidas tomadas en cráneos antiguos y modernos, se observa que un pueblo no presenta en todas las épocas la misma composición antropológica (V. las leyes de la antroposociología enunciadas por LAPOUGE, á que luego hacemos referencia). Como manifiesta Muffang (loc. cit., página XXII), á pesar de partir LAPOUGE y Ammon de parecidos datos, sus conclusiones son muy divergentes. Para LAPOUGE las selecciones sociales obran á la inversa de la selección natural, en un sentido decadente, mientras que para Ammon la selección natural y la selección social se confunden en sus efectos, igualmente beneficiosos para la humanidad. Espíritu pesimista, LAPOUGE no cree en la virtualidad de los esfuerzos humanos, mientras que Ammon se siente optimista y tiene plena confianza en el porvenir de la humanidad.

A las cuatro fases señaladas podemos añadir una quinta, la de las aplicaciones legislativas de los principios formulados por la antroposociología. Como doctrina práctica el seleccionismo consiste en corregir las consecuencias perjudiciales de la selección natural, y en multiplicar los tipos admitidos como los más bellos y los mejores, al mismo tiempo que se toman medidas para impedir la reproducción de los elementos cuya posteridad no es la más á propósito. En *L'Arye* (págs. 504 y sigs.) LAPOUGE nos da algunas noticias sobre esta fase legislativa y práctica de la historia de la antroposociología. Una ley del Connecticut (Estados Unidos) prohibe el casamiento y la unión libre de los epilépticos, los imbéciles y los débiles de espíritu, castigando con la pena de tres años de prisión como mínimum á los infractores. Al Parlamento de Pensilvania se propuso una ley prohibiendo el matrimonio á las personas atacadas de las siguientes enfermedades: sífilis, blenorragia, epilepsia, dipsomanía, tuberculosis y locura. En Tejas también se castiga el casamiento de los epilépticos; en el Massachusetts, el de los epilépticos, de los alcohólicos y de los sifilíticos, y en el Ohío, se pena el rapto y la violación con la castración. LAPOUGE vitupera la legislación del Estado del Ohío y cree más conveniente la esclerosis del epidídimo en los hombres, mediante una inyección de cloruro de zinc, y en las mujeres la infibulación ó la esclerosis de las trompas.

Aunque al historiar las etapas por que ha pasado la antroposociología, hemos hecho ligeras referencias de algunas de las opiniones de LAPOUGE, expondremos ahora sus ideas más minuciosamente, en lo referente á la raza, como antecedente para el estudio de las leyes de la antroposociología.

La raza es, según LAPOUGE, el elemento motor de la civilización, y como las poblaciones contemporáneas no representan razas puras, sino mezcla de elementos antropológicos diferentes, la cantidad de sangre aria que se lleva en las venas es lo que determina la categoría cultural de los pueblos. Los dos elementos étnicos dominantes en Europa son llamados por Linneo *H. Europaeus* y *H. Alpinus*. El primero constituye la raza de los hombres de cabellos rubios, ojos azules, cráneo largo *(dolicocéfalo)* y cara alargada *(leptoprosopo)*, cuyo tipo es el anglosajón ó el escandinavo. El segundo es una raza más pequeña, morena, de cráneo y cara redondeados *(braquicéfalo, chamaeprosopo)*, representado por los habitantes de los Alpes. En el Mediodía de Europa, algunos elementos secundarios se mezclan con los dos tipos anteriormente mencionados, debiendo señalar como el más importante, uno muy moreno, pequeño, con el cráneo y cara muy alargados *(dolicocéfalo* y *leptroposopo)*, el mediterráneo, propiamente dicho, que habita en Córcega, Cerdeña y la Italia meridional. Existen otros mediterráneos grandes *(dolicocéfalos. chamoeprosopos)* como los kabilas y los españoles, que se quieren relacionar con la raza de Cro-Magnon, *H. spelaeus*. Inglaterra, Holanda, las naciones escandinavas y los Estados Unidos, están poblados por el *H. Europaeus* de una manera predominante; el *H. Alpinus* abunda en Francia, Suiza, Italia del Norte, Sur de Alemania, Austria, naciones balkánicas y Polonia. España está poblada por mediterráneos mezclados con el *H. Europaeus*, y la misma composición presentan las Repúblicas americanas, menos las del Perú, Méjico, Bolivia y Venezuela, en donde el elemento indígena ha absorbido al europeo.

Las leyes de la antroposociología formuladas por LAPOUGE, son una síntesis de los hechos, é indican los límites en que han sido verificados. Para su mejor comprensión las ilustraremos con algunos ejemplos tomados de las obras de Ammon, y muy especialmente de la del mismo LAPOUGE, que ha sido el primero que ha enunciado aquellas leyes.

A) *Ley de la repartición de las riquezas. En los países en que se encuentran mezclados Europaeus–Alpinus, la riqueza crece en razón inversa al índice cefálico.* El cuadro de la página 793 demuestra el rendimiento de los impuestos más significativos: 1.° comparando los departamentos más dolicoides y los más braquicéfalos, agrupados hasta la concurrencia de 10.000,000 de habitantes por cada grupo; 2.° comparando los 20 departamentos más y menos braquicéfalos.

La diferencia que se nota á favor de los braquicéfalos en el concepto de solares, se debe á que el grupo de 10.000,000 de dolicocéfalos, sólo comprende 13 departamentos, mientras que el de los braquicéfalos abarca 30. De la simple lectura de las anteriores cifras se desprende la enorme superioridad económica y comercial de los departamentos dolicoides. La misma ley se obtiene en Suiza, Alemania y Austria. También es aplicable á España é Italia, pero su demostración es más difícil que en Francia, por el predominio del elemento mediterráneo, cuyo índice se confunde con el del dolicoide, aunque sus aptitudes sean bastante menores.

B) *Ley de las alturas. En las regiones en donde coexisten el H. Europaeus y el H. Alpinus, el primero se localiza en las alturas menores.* En Francia el *H. Europaeus* está casi localizado en las llanuras de Flandes, del Artois y de la Picardía, y en los valles inferiores de los ríos, siendo cada vez más raro, á medida que se avanza en dirección al Mediodía, en alturas superiores á 100 m. Los braquicéfalos coinciden con la línea de partición de las aguas. Advierte LAPOUGE que la ley que estudiamos comporta en Francia una excepción, las regiones de Limoges y la de Perigueux, en las cuales á una altura bastante importante se encuentra una fuerte proporción de

		Diez millones de		Tanto por 100		20 departamentos	
		Dolicoides	Braquicéfalos	Dolicoides	Braquicéfalos	Los más dolicoides	Los más braquicéfalos
Contribuciones	Territorial y solares (1896)	17,725	29,891	100	168	28,096	21,491
	Personal y mobiliaria	26,485	13,227	100	50	33,470	9,566
	De puertas y ventanas	17,239	8,581	100	50	21,636	6,055
Derechos sobre.	Transm. á título oneroso (1894)	59,312	33,667	100	56	74,731	24,172
	Gratuito	7,378	4,801	100	48	9,206	3,572
	Por muertes	70,920	32,923	100	40	94,099	23,225
Cartas de pago (1894)		14,430	2,497	100	17	15,912	1,869
Timbres y efectos de comercio		8,485	2,123	100	24	9,661	1,667
Consumos		191,077	28,609	100	15	209,928	21,167
Gastos de los ayuntamientos		399,790	109,485	100	17	449,458	78,500
Deudas de los ayuntamientos		2.271,260	373,447	100	16	2.563,405	270,835

H. Europæus. Pero esta anomalía la explica el mismo LAPOUGE, por la irrupción de una nueva banda de conquistadores, que empujaron hacia la montaña á los *Lemovices* y *Petrocorii*, que eran una población gala.

La ley de las alturas no es aplicable ni á Inglaterra ni á España, por carecer ambas naciones de elementos braquicéfalos. Para Italia, Livi (V. *Antropologia militare*, pág. 85), presenta varios cuadros con los índices por regiones, según que la capital del *mandamento* esté á una altura superior ó inferior á 400 m. La región llana es menos dolicocéfala en Sicilia, Calabria, la Basilicata, los Abruzzos y la Campania; pero toda la región Norte entra en la ley que consideramos.

C) *Ley de la repartición de las ciudades. Las ciudades importantes están casi exclusivamente localizadas en las regiones dolicocéfalas y en las partes menos braquicéfalas de las regiones braquicéfalas.* En Francia entran en esta regla: Tolón, Marsella, París, Reims, Burdeos, Tours, etc. Toulouse y Lyón se encuentran en la parte menos braquicéfala de la región braquicéfala. Rennes y Le Mans son una excepción. En España, Málaga es también una excepción, pero confirman la regla, Madrid, Barcelona, Cádiz, Alicante, Zaragoza, Valencia, Valladolid, Córdoba, Granada, etc. Esta ley se aplica también fuera de Europa: las ciudades más importantes de la India y de la China están situadas en regiones netamente dolicocéfalas, y en América las ciudades en donde la colonización no ha absorbido al elemento indígena son menos importantes que Buenos Aires, Nueva York, Chicago, etc.

D) *Ley de los índices urbanos (Ley de Ammon). El índice cefálico de los habitantes de las ciudades es inferior á los del campo que están á sus inmediaciones.* En una memoria presentada por Durand de Gros en la Sociedad de antropología de París *(Excursion anthopologique dans l'Aveyron)*, se ponía ya de relieve la diferencia del índice cefálico entre los urbanos y rurales; Rodez, rurales 86'2, urbanos 83'2; Milau, rurales 86'2, urbanos 83'2; Villefranche, rurales 88'4, urbanos 75'5, y así sucesivamente. Calori en Italia (*Archivio per la Antropologia*, XVI, pág. 274) y Jacoby (*Etude sur la sélection*, París, 1881), indican también muy claramente la influencia selectiva de las ciudades.

LAPOUGE encontró que la ley se aplicaba también en las pequeñas ciudades del Hérault: Clermont, rurales 84'4, urbanos 79'5; Lodeva, rurales 82'3, urbanos 79'7, etc. Collignon ha demostrado que la ley rige asimismo en el SO. de Francia: Burdeos, rurales 87'8, urbanos 79'5; Bayona, rurales 82'4, urbanos 80'5; Pau, rurales 84'1, urbanos 82'1; Tarbes, rurales 86'8, urbanos 85'0, etc. Para el gran ducado de Baden, Ammon nos da las siguientes cifras:

	Dolicoides (— de 80)		Braquicéfalos (85 y +)	
	Urbanos	Rurales	Urbanos	Rurales
Mannheim	43'4	34'8	10'4	14'5
Heidelberg	37'5	17'9	4'6	25'4
Carlsruhe	33'0	13'0	16'5	32'9
Loerrach	25'8	21'4	25'8	28'8

Para Italia tenemos:

Provincias	Indices	
	Capital	Provincia
Alejandría	84'6	84'9
Novara	85'4	86'2
Turín	85'6	86'5
Génova	82'1	82'4
Milán	83'8	84'3
Padua	84'8	85'3
Venecia	83'8	85'0
Roma	79'9	81'0
Nápoles	82'6	82'6

En los antiguos Estados de la Iglesia y en el reino de las Dos Sicilias, los urbanos son generalmente menos dolicocéfalos ó más braquicéfalos, de lo cual deducen Livi y Ripley que la ley de los urbanos ha de substituirse en Italia por la simple tendencia á un índice medio. En España, Madrid ofrece un índice de 77'8, y la provincia 78'6, y Barcelona 77'6 y 78'3 respectivamente; en Granada y Valencia el índice de los habitantes de la ciudad es más elevado que el de los individuos del campo. Comentando las mediciones obtenidas en España por Oloriz, indica Ammon que el profesor español sólo tuvo en cuenta el origen de los individuos medidos y no su posición social, cosa nada extraña, pues en la época en que Oloriz realizó sus trabajos no conocía, ni por otra parte podía conocer, la importancia que en este orden de cuestiones tienen las relaciones sociales (ob. cit., pág. 25). V. las observaciones que sobre esta ley hace Michelis, *L'origine degli Indo-Europei*, págs. 456 y sigs.

E) *Ley de la emigración. En una población en vías de disasociación por cambio de lugar, emigra el elemento dolicocéfalo.* De una manera general puede afirmarse que las colonias son menos braquicéfalas que la metrópoli. En Argelia 234 franceses nacidos en el país han dado un índice medio de 79'2; 174

descendientes exclusivamente de colonos franceses dieron 80'9, inferior en dos unidades de la media francesa que es 83. Los italianos establecidos en Argelia arrojan un índice de 78, y el de Italia es 82'6. Lajard ha encontrado en 50 cráneos masculinos de las islas Canarias 74'5, y Oloriz da para los españoles 76'45. En el *Institut of technology* del Massachusetts, Ripley ha obtenido los siguientes resultados: alumnos del primer año, 78'6; del segundo y tercero, 77'7; del cuarto, 77'2; estos índices son algo inferiores á los que encontró Muffang en el *University College* de Liverpool, á saber: 79'6 á los diez y ocho años, y 77'8 de los veintitrés años en adelante. (V. Muffang, *Ecoliers et etudiants de Liverpool* en *Anthropologie*, págs. 21-41, 1899). Sobre el punto que estudiamos, V. Closson, *La dissociation par déplacement, une phase de la sélection sociale*, en *Revue Internationale de Sociologie* (1896) y Ripley, *Ethnic influences in vital statics*, en *Quarterly publications of the american statistical association* (1896).

F) *Ley de los matrimonios entre personas de regiones diferentes.* Lapouge opina que después de la verificación directa, esta ley podría tomar la siguiente forma: *los individuos que contraen matrimonio fuera de su cantón, son más dolicocéfalos, ó más próximos á la dolicocefalia que la media.* Esta ley fué descubierta comparando el índice cefálico de los nativos del Hérault nacidos de padres de un solo cantón y las de cantones diferentes. Lapouge presenta (*Race et milieu social*, pág. 199) el siguiente cuadro demostrativo:

	Hombres		Mujeres		Niños	
	Individuos	Indices	Individuos	Indices	Individuos	Indices
Departamentales ó intercantonales. . .	12	82'5	6	83'3	5	84'1
Cantonales	23	83'5	8	84'3	17	85'0

Closson ha obtenido los siguientes resultados:

Departamentos	Padres del mismo distrito		Padres de diferente distrito	
	Individuos	Indices	Individuos	Indices
Pirineos Orientales	5	83'33	2	79'34
Aude	6	78'08	2	81'17
Aveyrón.	18	84'45	7	83'02
Lozere.	7	88'35	4	85'15
Gard	22	82'77	2	81'10
Totales.	58	83'39	17	81'93

G) *Ley de la concentración de los dolicocéfalos. Los elementos movilizados por la disasociación se concentran por atracción en los centros dolicoides.* De las estadísticas demográficas resulta que las corrientes de las emigraciones interiores se dirigen casi exclusivamente hacia las capitales, las ciudades ó las regiones ricas. Es cosa averiguada: *a*) que los emigrantes representan un elemento relativamente dolicocéfalo, y *b*) que las ciudades y las regiones ricas están pobladas por dolicoides. El descubrimiento de esta ley corresponde á Ammon, cuyo nombre ha quedado unido á otra ley que formula el caso particular de la atracción por las ciudades: *en las regiones en donde existe el tipo braquicéfalo, tiende á localizarse en el campo y los tipos dolicoides en las ciudades.* Por la ley de la concentración de los dolicocéfalos se mejora de una manera general el índice medio, atrayendo de los departamentos braquicéfalos sus elementos menos braquicéfalos.

H) *Ley de la eliminación urbana. La vida urbana opera una selección que destruye los elementos más braquicéfalos.* La mayoría de los inmigrados perecen ó son arrastrados por lo que se llama la *corriente de retorno*. El siguiente cuadro, tomado de la *Auslese*, de Ammon, comprueba la ley formulada:

	Indices	
	— de 85	85 y +
Carlsruhe, 615 inmigrados	66'6	33'3
119 urbanos, hijos de inmigrados .	81'6	18'4
49 urbanos, hijos de urbanos . . .	87'6	12'4
Friburgo, 403 inmigrados.	68'7	31'3
80 urbanos, hijos de inmigrados. .	72'3	17'7
48 urbanos, hijos de urbanos . . .	85'2	14'8

I) *Ley de la estratificación. En cada localidad el índice cefálico va disminuyendo y la proporción de dolicocéfalos aumentando, de las clases inferiores á las superiores.* Esta ley parece propia de las regiones habitadas por los braquicéfalos y los arios, y quizá por los braquicéfalos y los mediterráneos. En el cuadro de la página 795 extractamos algunos de los resultados que se desprenden de las estadísticas antropológicas publicadas por el Ministerio de la Guerra italiano. Téngase en cuenta que en este cuadro las tallas elevadas son las de 1'70 en adelante, y los dolicoides los individuos de un índice inferior á 80.

En su memoria sobre *L'influence de la taille humaine sur la formation des classes sociales* (Ginebra, 1896), Chalumeau ha demostrado, estudiando los contingentes suizos de 1884 á 1891, que la talla va disminuyendo desde el médico al sastre, según una escala descendente de unos 80°. Para España Oloriz da los siguientes datos:

	Talla	Indice cefálico
Intelectuales.	1'62 m.	78'2
Mixtos	1'61 »	77'9
Manuales	1'60 »	77'8

(V. Quetelet y Nicéforo). V. también Muffang, *Ecoliers et paysans de Saint-Brieuc;* Livi, *Dell sviluppo del corpo, in rapporto colla professione e colla condizione sociale* (Roma, 1897).

J) *Ley de los intelectuales. En las categorías de los trabajadores intelectuales, las dimensiones absolutas del cráneo, y especialmente su largo, son mayores.* Esta ley fué descubierta por Durand de Gros; Rodez, letrados, anchura máxima, 0'187; largo, 0'155;

Provincias	Tallas elevadas			Dolicoides		
	Intelectuales	Trabajadores manuales	Campesinos	Intelectuales	Trabajadores manuales	Campesinos
Turín	35'2	13'7	15'1	6'2	6'5	6'6
Génova	39'9	20'9	19'2	25'7	24'4	28'3
Pavía	43'5	21'0	9'5	19'6	9'2	5'8
Padua	44'3	23'5	34'9	9'8	9'9	3'9
Bolonia	38'4	23'3	26'7	15'3	13'6	7'0
Módena	30'6	23'5	29'0	22'5	13'2	13'0
Reggio	39'1	25'1	28'3	22'6	8'4	3'7
Roma	39'3	20'6	14'8	41'2	52'5	42'5
Nápoles	28'5	14'5	16'0	24'0	19'0	22'0
Catanzaro	20'8	12'5	3'6	60'9	60'2	57'4
Alejandría	27'6	22'8	18'6	14'3	7'6	5'1

iletrados, 0'180 y 0'151, respectivamente. Tanto por las dimensiones del cráneo como para la talla, existe, en opinión de LAPOUGE, una verdadera jerarquía social, añadiendo este autor que de los datos por él recogidos se desprende la siguiente clasificación: estudiantes de ciencias, letras, agricultura, derecho, comerciantes, obreros de fábricas, jornaleros y campesinos. Como en el intelectual tiende á desarrollarse la parte anterior del cerebro, aparece menos dolicoide que lo que exige el medio social en que vive (el *eurecéfalo* de Broca); por esto en aquellos países es donde los braquicéfalos están en ínfima minoría, las clases superiores pueden presentar un índice cefálico superior al común. En España los intelectuales tienen 78'2 y los obreros manuales 77'8. Para las Islas Británicas 78'5, siendo así que el índice medio es 77'8.

K) *Ley de las épocas. A partir de los tiempos prehistóricos el índice cefálico tiende á aumentar constantemente y por todas partes.* Según LAPOUGE (*L'Aryen*, pág. 446), el fenómeno parece deberse al acrecentamiento constante de la proporción de los braquicéfalos, más dóciles, y, por tanto, mejor tratados por los poderes públicos, en una civilización caracterizada por la creciente subordinación del individuo (V. Lapouge, *Les Sélections sociales*, páginas 412 á 420).

Además de los ya citados en el texto, LAPOUGE escribió, entre otros, los siguientes artículos: *L'hérédité*, en *Revue d'Anthropologie* (1886, págs. 512 á 521); *La dépopulation de la France*, en la misma revista (1887, págs. 69-80); *L'Anthropologie et la science politique*, en la misma revista (1887, páginas 136-151); *L'hérédité dans la science politique*, en la misma revista (1889, págs. 169-191); *Les lois de l'hérédité* (Lyón, 1890), *L'origine des Aryens*, en *Science* (XXII. Agosto de 1893); *Recherches sur 127 ultrabrachycéphales de 90 à 100 et plus*, en el *Bulletin de la société scientifique et médical de l'Ouest* (1897, págs. 235-242); *Matériaux pour l'Anthropologie de l'Aveyron*, en colaboración con Durand de Gros, en el *Bull. Soc. lang. de Géogr.* (1897, XX, 285-315, 461-476; 1898, XXI, 30-59); *Corrélations financières de l'indice céphalique*, en la *Revue de l'Economie politique*, 1897, págs. 257 á 279. El libro de LAPOUGE, *Race et milieu social*, es una colección de artículos del autor, señalándose por su importancia: *Méthode critique pour l'étude des populations du pasé* (pág. 13), *Jacoby et Niceforo* (pág. 215), *Observations sur l'infériorité naturelle des classes pauvres* (página 227), *Durand de Gros et l'analyse ethnique* (página 273), y *L'oeuvre de Woltmann* (pág. 325).

Bibliogr. Además de la mencionada en el texto, véase: Ammon, *Der Darwinismus gegen Sozialdemokratie* (Hamburgo, 1891); *Die Bedeutung des Bauernstandes für den Staat und die Gesellschaft* (1906); *Der Ursprung der sozialen Triebe*, en *Zeitschrift für Socialwissenschaft* (1901); Beddoe, *The anthropological history of Europe* (Londres, 1893); *Sur l'histoire de l'indice céphalique dans les Iles Britanniques*, en *Anthropologie* (1894); Broca, *Les sélections*, en *Revue d'Anthropologie* (1872); Chamberlain, *Die Grundlagen des XIX. Jahrhunderts* (Munich, 1900); Durand de Gros, *De l'influence des milieux sur les caractères de race sur l'homme et les animaux* (París, 1868); Closson, *Social selection*, en *Journal of political Economy* (Chicago); *Recent progress of social anthropology*, en *Quarterly Journal of Economics* (1896); Collignon, *L'indice céphaliques des populations françaises*, en *L'Anthropologie* (1890); *Eugenic Record Office of the University of London* (1906 y sigs.); Fouillée, *Esquisse psychologique des peuples européens* (París, 1903); Altamira, *Psicología del pueblo español* (1904); Galton, *Natural inheritance* (Londres, 1809); *Noteworthy families* (Londres, 1906); Gumplowicz, *Der Rassenkampf* (Viena, 1909); Hansen, *Die drei Bevoelkerungsstufen* (Munich, 1889); Hertz, *Moderne Rassentheorien* (Viena, 1904); Hill, *Heredity and selection in sociology* (Londres, 1907); *Race progress and race degeneracy*, en *Sociological Review* (1909); Hocepied, *L'anthropososociologie*, en *Annales de la société belge de sociologie* (1903); Houzé, *L'aryen et l'anthropososociologie* (Bruselas, 1906); Jacoby, *Etudes sur la sélection dans ses rapports avec l'hérédité* (París, 1905); Kraitschek, *Die anthropologische Geschichstheorie* (1906); Livi, *Antropología militare. Risultati ottenuti dallo spoglio dei fogli sanitari dei militari delle classi 1859-63* (Roma, 1896); Manouvrier, *L'indice céphalique et la pseudosociologie*, en *Revue de l'école d'anthropologie* (1899); Oloriz, *Distribución geográfica del índice cefálico en España* (Madrid, 1894); Odin, *Genèse des grands hommes* (París, 1897); Penka, *Die Herkunft der Arier* (Viena, 1886); *Kultur und Rasse* (1904); Paulhan, *Les sélections sociales*, en *Revue Scientifique* (1897); Pearson, *The law of ancestral heredity* (1903); Ripley, *The races of Europa* (Nueva York, 1899); *A selected bibliography of the antropology and ethnology of Europe* (Boston, 1899); Roesse, *Beiträge zur europäischen Rassenkunde*, en *Archiv für Rassenbiologie* (1906); Seilléere, *La philosophie de l'impérialisme* (París, 1902), Ujfalvy, *Genealogie und Anthropologie* (1904); *Der Rassentypus der Iranier* (1904); Vogt, *Rassenanthropologie* (1909); Wein-

berg, *Gehirnform und Geistesentwicklung* (1905); *Ueber die Anwendung anthropologischer Gesichtspunkte in der Kulturgeschichte* (1909); Winiarsky, *L'Anthroposociologie*, en *Devenir social* (1898); Woltmann, *Rasse und Genie* (1904); Neueste, *Litteratur zur Rassen theorie* (1905); *Grundfragen zur Rassenpsychologie* (1907).

LAPOUTROYE. *Geog.* V. Schnierlach.

LAPOUYADE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Gironda, dist. de Libourne, cant. y á 9 km. ONO. de Guîtres, al pie de un montículo aislado de 101 m. de a., con est. f. c. en la línea de Nantes á Coutras, á 1 km. de distancia; 702 h.

LAPOVO. *Geog.* Ciudad de Servia, cír. de Kraguiévatz, dist. de Lepenitza, á 12 km. ESE. de Ratcha, á oril. del Lepenitza, afl. izq. del Morava, cuenca del Danubio; 3,320 h.

LA POYPE (Juan Francisco, barón de). *Biog.* General francés, n. en Lyón en 1758 y m. en Brosses (Ródano) en 1851. Segundo abanderado del regimiento de guardias francesas en Mayo de 1777, ascendió á subteniente en 1780, dimitiendo su empleo en 1787. En 1791 fué elegido teniente coronel del 2.° batallón de voluntarios del Sena y Oise, y en 19 de Octubre del mismo año nombrado coronel del 104 de línea y mariscal de campo el año siguiente, destinándosele al campamento de París, desde donde ocupó el cargo de jefe de estado mayor del ejército de Italia (1793), y ascendió á general de división en 13 de Mayo del propio año. General gobernador de Tolón y de su provincia y costas, asistió á la toma de aquella ciudad, fué á servir al ejército de los Alpes (1795). Suspendido en su cargo (1797) fué llamado nuevamente al servicio activo y destinado al ejército del Rhin, y después al de Italia, distinguiéndose en la batalla de Novi (1799). En 1802 embarcó para Santo Domingo, donde permaneció hasta el abandono de aquella isla por los franceses, embarcándose en compañía del general Rochambeau, cayendo ambos en poder de los ingleses durante el viaje (1804), no recobrando la libertad hasta dos años después. De regreso á Francia fué nombrado barón del Imperio (1812) y gobernador de Wittemberg (1813), donde tuvo que capitular después de una brillante defensa (13 de Enero de 1814), no recobrando la libertad hasta la Restauración (4 de Septiembre de 1815). Durante los Cien Días fué gobernador de Lila (30 de Abril de 1815), recibiendo el retiro en tiempo de la segunda Restauración en 14 de Septiembre de 1815. Elegido diputado por Villefranche (Ródano) (9 de Mayo de 1822), se sentó en los escaños de la extrema izquierda. Derrotado en las elecciones de 1824, se anuló la orden de retiro que se había dictado contra él y pasó al cuadro de reserva por disposición de Luis Felipe (7 de Febrero de 1831) á la situación de retirado definitivamente (11 de Junio de 1832).

Bibliogr. *Archives administratifs de la guerre;* L. Calvet de Roquiat, *Biographie et obsèques du général La Poype* (1851).

LAPPA. *Bot.* Género de Jussieu, sinónimo del *Arctium* de Linneo.

Lappa ó Lampa. *Geog. ant.* Ciudad de Creta, cuyo territorio se extendía entre ambos mares; era probablemente una colonia de Tarrha y tenía á Fénix por puerto. Saqueada por Metelo, Octavio la reedificó. Fué obispado cristiano. Sus ruinas se veían cerca de *Polis*.

Lappa. *Geog.* Puerto del S. de China, en la isla de Macao, prov. de Kwang-tung, abierto al comercio extranjero desde 1887, pero que no representa sino una cuarta parte del tráfico total. La navegación se hace casi toda en juncos, siendo éstos unos 10,000 anuales. La importación, consistente en algodón, opio, etc., ascendió en 1901 á 3.625,890 taels, y la exportación (seda, aceite, arroz, te, etc.), á 6.246,617 taels.

LAPPAJÄRVI ó LAPPAVESI. *Geog.* Lago de Rusia, gob. de Vasa (Finlandia), dist. de Kuortane. Ocupa una superficie de 173 km.^{2} y desagua en el golfo de Botnia.

LAPPAJERLOCH. *Geog.* Desfiladero de los Alpes tiroleses, á 7,763 pies de altura.

LAPPANO. *Geog.* Pobl. de Italia, prov., dist. y á 7 km. NE. de Cosenza (Calabria Citerior), á oril. de un afl. der. del Crati, tributario del golfo de Tarento; 1,400 h.

LAPPARENT (Alberto Augusto Cochon de). *Biog.* Geólogo francés, n. en Bourges en 1839 y m. en París en 5 de Mayo de 1908; era sobrino del ingeniero Enrique Cochon de Lapparent (V.), y su fallecimiento se consideró como una gran pérdida para la ciencia, pues se le tenía como una de las primeras lumbreras que existían en el dilatado dominio de la geología, la que adoraba y á la que consagró su vida. Ingeniero desde 1864, fué designado en el mismo año para el trazado del mapa geológico de Francia: de 1866 hasta 1880 fué, junto con Delesse, redactor de la parte geológica de los *Annales des Mines;* en 1874 nombrósele secretario del comité para la construcción del túnel submarino entre Francia é Inglaterra. En 1875 fundóse para él una cátedra de geología y mineralogía en la universidad católica de París, y poco antes el gobierno le había condecorado con la cruz de la Legión de Honor. Publicó tratados y manuales notables por la profundidad científica que encierran y por el notable método de exposición que demuestra su autor. Ingresó en la Academia de Ciencias en 1897, siendo su secretario perpetuo desde 1907; fué presidente de la *Société géologique de France* y correspondiente de la Real Academia de Ciencias Española. Su obra más importante es tal vez el *Traité de géologie* (1882), modificado á medida que los nuevos descubrimientos lo requerían; se considera como uno de los mejores que se han escrito en todas las lenguas: es un libro clásico y como tal se considera en todas partes. Escribió, además: *Cours de minéralogie* (1884); *Rapport s. l. sondages du Pas de Calais* (con Larousse y A. Potier, París, 1877), *Le pays de Bray* (París, 1879), *Abrégé de géol.* (1886, 5.ª ed. 1903), *Cours de minéral.* (1884, 3.ª ed. 1899), *Fossiles caractérist. des terrains sédim. dessinés par P. Fritel* (1888), *Fossiles tertiaires* (1886), *La Géol. en chemin de fer, bassin parisien* (1888), *Le charbon de terre* (1890), *Le siècle du fer* (1890), *Précis de minéral.* (1888, 4.ª ed. 1902), *Notions sur l'écorce terrestre* (1897), *Leçons de géogr. phys.* (1898), *Le globe terrestre* (París, 1899), y *Les anciens glaciers* (Tours, 1893).

Bibliogr. Michieli, *Revista de ciencias naturales*, págs. 225–42 (Pisa, 1908); Pervinquière, en *Rev. Scient.* (París, 1908).

Lapparent (Enrique Cochon de). V. Cochon de Lapparent (Enrique).

Lapparent (Enrique de). *Biog.* Publicista francés contemporáneo, n. en Cosne (Nièvre) en 1840. Se licenció en derecho, pero sus aficiones le llevaron al estudio de los problemas agrícolas ó relacionados con

la agricultura, en los que ha demostrado su competencia. Es oficial de la Legión de Honor, comendador del Mérito agrícola é inspector general de agricultura. Entre sus obras figuran: *Traité des vins et eaux-de-vie de vin, Calendrier agricole expliqué à l'école primaire, Les races bovines françaises,* etc.

LAPPE (P.). *Biog.* Compositor de música del siglo XIX. Fué maestro de la capilla del duque de Mecklembourg-Schwerin. Además de varias composiciones sencillas, escribió: *Die Obotriten,* ópera en cuatro actos, estrenada con éxito en Schwerin en 1840, y la ópera cómica *Petermannchen,* que no tuvo el éxito de la anterior.

LAPPENBERG (JUAN MARTÍN). *Biog.* Historiógrafo alemán, n. en 1794 en Hamburgo y m. en la misma ciudad en 28 de Noviembre de 1865. Estudió medicina en Edimburgo, pero se dió á los estudios político-históricos y vivió largo tiempo en Londres con objeto de informarse sobre el terreno de la constitución y administración inglesas. De regreso á Alemania, estudió la historia del derecho en Berlín y en Gottinga, en 1820 fué nombrado ministro residente de Hamburgo en Berlín y desde 1823 hasta 1863 ejerció de archivero de la ciudad de Hamburgo. Publicó: *Das Billwerder Recht vom Jahr 1498* (Schleswig, 1828), *Ueber die Entstehung der bürgerschaftlichen Verfassung Hamburgs* (1828) y *Ueber die ältere Geschichte und Rechte des Landes Hadeln* (Luneburgo, 1829). Tradujo la obra (incompleta) de Sartorius sobre la historia de la liga Hanseática, con el título *Urkundliche Geschichte der deutschen Hanse* (Hamburgo, 1830); á ésta siguieron: *Ueber den ehem. Umfang u. die Geschichte Helgolands* (Hamburgo, 1831); *Die Elbkarte des Melchior Lorichs* (Hamburgo, 1847), *Urkundliche Gesch. des hansischen Stahlhofs in London* (1851), *Hamburger Rechtsalterthümer* (1845), *Zeitschrift des Vereins für Hamburger Geschichte* (Hamburgo, 1841-51), *Die Miniaturen der Hamburger Stadtrechte vom Jahr 1497* (Hamburgo, 1846), *Das Hamburger Urkundenbuch* (Hamburgo, 1842), *Hamburger Chroniken* (Hamburgo, 1852-1861), y *Quellensammlung der Schleswig-Holsteinischen Gesellschaft für vaterländische Geschichte* (Kiel, 1862-65). En calidad de miembro del Comité histórico de Munich, ordenó la edición de los *Hansa-Rezesse;* en *Monumenta Germaniae historica,* de Pertz, redactó la crónica de Tietmaro de Merseburgo, las *Gesta Hamburgensis ecclesiae* y la crónica eslava de Helmold y Arnoldo de Lubeck. También fué benemérito de la historia de la literatura alemana por varias publicaciones tocantes á ella, como: *Reliquien des Fräuleins Susanne Katharina v. Klettenberg* (Hamburgo, 1849), el *Uenspiegel* de Thomas Murner (Leipzig, 1854), los poemas latinos de Paul Flemming, etc. Pero su libro más conocido es la *Geschichte von England* (2 vol., 1834-37), completada por Pauli (3 vol., 1853-58) y traducida al inglés por B. Thorpe (3 vol., 1845-1857). Obra póstuma de LAPPENBERG son las *Briefe von und an Klopstock* (Correspondencia de Klopstock, Brunswick, 1867).

Bibliogr. E. H. Mayer, *Johann Martin Lappenberg* (Hamburgo, 1867).

L'APPETIT VIENT EN MANGEANT. Axioma francés equivalente al español «El comer y el rascar todo es empezar», y que recuerda la idea de que «cuanto más se tiene, más se ambiciona tener». Está tomado del *Gargantúa* de Rabelais, capítulo V.

LAPPETS. *Ind.* Especie de muselina figurada.

LAPPI (PEDRO). *Biog.* Compositor italiano, n. en Florencia en la segunda mitad del siglo XVI. Obtuvo el nombramiento de maestro de capilla en Brescia, habiendo antes abrazado el estado eclesiástico. Son numerosas las composiciones que ha publicado, como misas, letanías, salmos, cantos litúrgicos, motetes, un *Magnificat* y un *Te-Deum,* etc., figurando estas dos últimas, junto con una misa y otras composiciones, en el volumen titulado *Rosarium musicale* (Venecia, 1629). La mayoría de estas composiciones fueron editadas en Venecia durante el primer tercio del siglo XVII. Sus *Sacrae melodiae* lo fueron en Francfort (1621), pero otra edición de las mismas está fechada en Amberes (1622).

LAPPION. *Geog.* Mun. de Francia, á 96 m. de a., dep. del Aisne, dist. de Laon, cant. de Sissonne, con est. f. c. en la línea de Dizy-le-Gros á Saint-Erme; 538 h.

LAPPMARCK. *Geog.* Forma sueca del nombre de Laponia, dada á los distritos habitados por los lapones de las provincias ó län suecos de Norrbotten y de Westerbotten; estos distritos son cinco y llevan los nombres de *Tornea-, Lulea-, Pitea-, Umca-, Alaseie-* y *Lappmarck.*

LAPPOJOKI. *Geog.* Río de la Rusia europea, en la Finlandia, que nace en el gob. de Uleaborg. Sale de un pequeño lago del dist. de Kuostane y se dirige al NNO. con un curso aproximado de 150 km. Des. en el puerto de Ny-Karleby, al SSO. de Jacobstad, golfo de Botnia.

LAPPOLI (JUAN ANTONIO). *Biog.* Pintor italiano, n. en Arezzo (1492-1552). Fué discípulo de Domingo Pecori y de Jacobo Caruzzi, llamado *Pontormo.* Estableciόse en Roma donde trabajó largo tiempo para Clemente VII, viéndose obligado á abandonar la ciudad después del saco de 1527.

LAPPONI (JOSÉ). *Biog.* Médico italiano, n. en Badia di Fiastra (Marcas) en 1851 y m. en Roma en 1906. Después de haber ejercido en Pollenza (1877), Loreto (1886) y Osimo (1887-90), pasó á Roma, en donde fué médico de cámara de los Sumos Pontífices León XIII y Pío X. Miembro de la *Acad. dei nuovi Lincei* y médico director de S. Juan Calibita (Roma), escribió: *Le malattie con imminente pericolo di vita* (Roma, 1896, en colaboración con G. Moglie) é *Ipnotismo e spiritismo* (Roma, 1897).

LAPPUYE. *Geog.* Mun. de Francia, á 115 m. de a., dep. del Vienne, dist. de Chatellerault, cant. de Pleumartin, en las fuentes del Auzon, afl. der. del Vienne, cuenca del Loira, y á 8 km. de Paizay-le-Sec, que es su est. f. c. más próxima; 1,078 h. Sima oolítica del Moulin, donde se pierde el torrente de Lappuye, para reaparecer más lejos.

LAPPVESI. *Geog.* Uno de los cuatro pasajes navegables que ponen en comunicación al mar Báltico con el golfo de Botnia, á través del archipiélago de Aland. Está sit. al E. de Fasta-Aland, entre el estrecho de Délet y el de Skiftet.

LAPPVESI. *Geog.* Lago de Rusia, en la parte septentrional de la prov. de Viborg (Finlandia), al N. de Willmanstrand. Este lago pertenece al sistema del Saüna, que muere en el Ladoga por conducto del Wuoxen; está sit. á 100 m. s. n. m. y su extensión pasa de 1,800 km.² Da su nombre al círculo de que es la capital Willmanstrand.

LAPRADE. *Geog.* Mun. de Francia, á 865 m. de a., dep. del Aude, dist. de Carcasona, cant. de Mas-Cabardés y á 19 km. de Labruguière, que es su est. f. c. más próxima: 305 h. ‖ Otro mun. de

Francia, dep. del Charenta, dist. de Barbezieux, cant. y á 2 km. de Aubeteree, que es su est. f. c. más próxima; 450 h.

Laprade (Pedro Martín Víctor Richard de). *Biog.* Poeta y literato francés, n. en Montbrison (Loira) en 13 de Enero de 1812 y m. en Lyón en 13 de Diciembre de 1883. Hijo de un distinguido médico de su ciudad natal, cursó la carrera de derecho en Aix (Provenza), é ingresó en el Colegio de Abogados de Lyón, pero no llegó á ejercer su carrera, puesto que muy pronto se dedicó á la literatura, publicando *Les Parfums de la Madeleine* (1839), cuyo estilo melodioso é impregnado de melancolía hacía adivinar á un discípulo de Lamartine, obra á la que siguió *La colère de Jésus* (1840), y *Psyché* (1842), epopeya simbólica, en que, bajo la forma mitológica griega, exponía la doctrina cristiana de la expiación; *Odes et poèmes* (1844), colección de poesías sacadas de las tradiciones antiguas, de la Biblia y del Evangelio, que fueron muy celebradas por los literatos. En 1845 Salvandy le encargó el desempeño de una misión literaria en Italia; á su regreso obtuvo el nombramiento de catedrático de literatura francesa de la Facultad de Lyón. En 1850 publicó los *Poèmes évangeliques*, las *Symphonies* (1855), y los *Idylles héroïques* (1858), en cuyo año ingresó en la Academia francesa, en substitución de Alfredo Muset, faltando al reglamento, que exigía la residencia en París de todos los académicos. Por entonces se reveló como poeta satírico, no escaseando sus sátiras al régimen imperial. Herido por un artículo de Sainte-Beuve, le contestó con la publicación de una sátira política, titulada *Les Muses d'Etat*, inspirada por las iras que habían levantado *Les Effrontés*, de Emilio Augier, motivó la destitución de su autor como catedrático y costó un apercibimiento al *Correspondant* que había publicado la sátira de Laprade. Publicó á poco *La Voix du Silence* (1865), *Pernette* (1868), epopeya rústica; *Les poèmes civiques*, que publicó (1870), le dieron gran popularidad y contribuyeron mucho á su triunfo como diputado por el Rhin (1871), investidura que tuvo que dimitir en 1873 por motivos de salud. Continuando su obra literaria, publicó la tragedia *Harmodius* (1870), *Poèmes civiques* (1872), *Pendant la guerre* (1873), *Le livre d'un père* (1876), y *Le livre des adieux* (1878). Anteriormente había publicado las obras en prosa: *Questions d'art et de morale* (1861), *Les sentiments de la nature avant le christianisme* (1866), *L'éducation homicide* (1867), *Le sentiment de la nature chez les modernes* (1868), *Tribuns et courtisans* (1876), *Essai de critiques idéaliste* (1882), é *Histoire du sentiment de la nature* (1883). Este poeta en que algunas de sus obras, como el poema *Psyché*, parece inclinarse á las fuentes literarias de Grecia, y, por consiguiente, á la escuela clásica, se despega de ella por su afición á la filosofía y al simbolismo. Posee en alto grado el sentimiento de la naturaleza con gran intensidad, y su lenguaje es grave, sencillo y elevado. La colección de sus *Oeuvres poétiques* apareció (1878–81) en seis volúmenes. Laprade perteneció largo tiempo (1871–73) á la Asamblea Nacional de Versalles, como miembro del centro derechista. En Montbrison y el Lyón se le erigieron sendas estatuas.

Bibliogr. Heinrich, *Notice sur Vict. Laprade* (Lyón, 1884); Biré, *Victor de L.* (París, 1886); Condamin, *La vie et les oeuvres de Victor de L.* (Lyón, 1886); L. Roux, *Victor de L.* (Lyón, 1888).

LAPRAIRIE. *Geog.* Cond. del Canadá, prov. de Quebec. Se extiende entre el río San Lorenzo, que lo limita por el NE. y la frontera de los Estados Unidos, de los que lo separan los conds. de Huntingdon y St. John y Napierville. Cruzado por muchas líneas de f. c. y regado por el Tortue, el Saint Lambert, el Saint Pierre y otros afl. del San Lorenzo ó de su tributario el Richelieu; 448 km.² y unos 16,000 h.

LA PRESTE-LES-BAINS. *Geog.* Estación balnearia de Francia, á 8 km. de Prats-de-Mollo, en el valle de Tech, á 1,130 m. de a., con tres manantiales sulfurosos (45° C.); hermosos paseos y alamedas. Canteras de mármol.

LA PRÉVALAYE. *Geog.* V. Prévalaye (La).

LAPRIDA. *Geog.* Dep. ó partido de la prov. de Buenos Aires (Rep. Argentina), que abarca 3,375 km.² de super. y tiene 8,490 h. Está comprendido entre los partidos de Olavarría, Coronel Pringles, Juárez y General Lamadrid. Después de la pobl. de Laprida, sit. en el cuartel 1, el único centro de población que tiene este partido es San Jorge, en el cuartel 12. Carece de arroyos, pero en cambio tiene numerosas lagunas. Este partido es esencialmente ganadero, no obstante haber empezado de poco tiempo atrás á desarrollarse la agricultura. La pobl. de Lapida es est. f. c. del Sur, línea á Bahía Blanca y Neuquén por vía Pringles. Cuenta con municipalidad, juzgado de paz, escuelas, iglesia parroquial, comandancia militar, periódico *El Lapridense*, 50 establecimientos de ganaderías, hoteles, fáb. de fideos, ladrillos, soda, licores, carros, molinos, etc. Usina de luz eléctrica. ‖ Pobl. de la prov. de Santiago del Estero, dep. de Choya, dist. 10. con est. f. c., línea de Frías á la ciudad de Santiago, de que dista 93 km. Ganadería y explotación de bosques en grande escala. ‖ Arr. de la prov. de Buenos Aires, partido de Ramallo, cuartel 12. Des. en el arr. de las Hermanas, por la oril. der.

Laprida (Francisco Narciso de). *Biog.* Patriota y político argentino, n. en San Juan de la Frontera en 28 de Octubre de 1786 y m. en el Pilar, cerca de Mendoza, en 22 de Septiembre de 1829. Cursó sus estudios en el Real Colegio de San Carlos, de Buenos Aires, pasando en 1805 á Santiago de Chile, completándolos en el Colegio Carolino, graduándose de bachiller en cánones y leyes en 1807 en la universidad de San Felipe y obteniendo en 1810 los títulos de licenciado y abogado. Se unió con entusiasmo á la causa de la revolución, tomando parte en los sucesos que sobrevinieron al ser lanzado el grito de libertad por los revolucionarios de Buenos Aires. En 1811 regresó á su ciudad natal, donde ejerció su profesión, siendo nombrado alcalde en el año siguiente. Fué diputado por San Juan al Congreso que se instaló en 1816 en San Miguel de Tucumán y participó en el triunfo de la idea de declarar la independencia nacional argentina. En 1820 fué nombrado síndico procurador de San Juan, y habiendo reprobado el proceder de Mendizábal, una vez triunfante la insurrección capitaneada por éste, fué encarcelado durante algún tiempo. Después de una comisión que desempeñó cerca del gobierno de Chile para tratar asuntos comerciales, fué nombrado á su regreso ministro secretario del gobernador José María Pérez de Urdininea. En 1823 fué miembro de la legislatura provincial; en 1824 representó á San Juan en el Congreso constituyente de Buenos Aires, apoyando entusiásticamente el proyecto de canales

propuesto por Bernardino Rivadavia, que no se llevó á cabo; en 1827, después de la renuncia de aquél á la Presidencia de la República, dejó Buenos Aires y pasó á San Juan, donde permaneció hasta 1829, en que huyendo de las persecuciones de José María Echegaray, marchó á Mendoza, alistándose en las filas del partido unitario contra las fuerzas acaudilladas por Aldas, quien, valiéndose de un armisticio, consumó una gran matanza de sus contrarios, entre los que figuraba Laprida. En San Juan figura una estatua de bronce levantada á su memoria.

LAPRUGNE. *Geog.* Mun. de Francia, á 720 m de a., dep. del Allier, dist. de Lapalisse, cant. y á 14 km. de Mayet-de-Montagne, que es su est. f. c. más próxima; 1,466 h.

LAPS. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Puy-de-Dôme, dist. de Clermont-Ferrand, cant. y á 5 km. de Vie-le-Comte, que es su est. f. c. más próxima; 470 h. Capilla romana.

Laps (Felsö-). *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, cond. de Szepes ó Zips (Hungría septentrional), dist. de Magura, á 33 km. NNO. de Kesmark, en la vertiente septentrional del monte Magura y á oril. del Rzeka, afl. der. del Donajec, cuenca del Vístula; 1,140 h. eslavos. A 4 km. E. del precedente se encuentra la ald. de Also-Laps, con 750 h.

LAPSA. f. *Perú.* Especie de pan ordinario.

LAPSABUNDO, DA. (Etim.—Del lat. *lapsabundus,* deriv. de *labi,* deslizarse, caer.) adj. ant. Que amenaza ruina, que está para caerse.

LAPSAKI. *Geog.* V. Lampsaco.

LAPSANA. (Etim.—Del lat. *lapsana,* ó gr. *lapsáne.*) f. *Bot.* Género de compuestas, chicoríeas, chicorináceas, con receptáculo desnudo ó con pestañas cortas, á veces con algunas cerdas en medio, flores amarillas, aquenios oblongos ó aovados, redondeados en el ápice, sin vilano, comprimidos, con 20 ó 30 estrías; 9 especies herbáceas grandes, anuales, ramosas, esparcidas por Europa y Asia. *L. communis* es de 2 á 8 dm., con las hojas inferiores liradas, superiores enteras y angostadas en la base, cabezuelas pequeñas, en panoja corimbiforme; florece á principio de verano y se usa como emoliente contra las excoriaciones de los pechos.

LAPSÍGENO, NA. (Etim.—Del gr. *lapsane,* col silvestre, y *génos,* origen.) adj. Que se cría en las coles.

LAPSISTA ó LEPSISTA. *Geog.* Ciudad de la Turquía europea, prov. de Janina, dist. y á 24 km. Sur de Kastoria, en el elevado valle de Vistritza ó Indje-Karasu, tributario del golfo de Salónica, al pie de la vertiente oriental del Grammos (2,574 m.), en la cordillera del Pindo; 1,350 h., musulmanes en su mayoría.

Lapsista (Lago de). *Geog.* V. Janina (Lago de).

LAPSÍVORO, RA. (Etim.—Del gr. *lapsane,* col silvestre, y el lat. *vorare,* comer.) adj. Que vive de coles ó lampazos.

LAPSO, SA. (Etim.—Del lat. *lapsus.*) adj. ant. Que ha caído en un delito, error ó falta. ‖ m. Curso de un espacio de tiempo.

LAPSOS. *Hist. rel.* Dióse este nombre (lapsi=caídos) en los primeros siglos de la Iglesia á aquellos cristianos que eran vencidos por la furia de la persecución. Dividíanse en varias clases, á saber: *sacrificati, thurificati, libellatici, proditores* y *blasphemati.* Los primeros eran los que habían ofrecido sacrificio á los ídolos; los segundos los que les habían quemado incienso; los terceros los que sin haber sacrificado ni ofrecido incienso, habían fingido, sin embargo, las dos cosas ó una de ellas, y esto por medio de un documento escrito (de esta tercera clase se tratará más adelante); los *proditores* eran los que habían entregado á los gentiles los libros sagrados. Finalmente, se llamaban *blasphemati* los que habían explícitamente blasfemado de Jesucristo ó jurado en nombre de los falsos dioses. De todos estos lapsos la clase más interesante, y dentro de la cual cabía más variedad, eran los *libellatici.* De éstos algunos compraban á peso de oro el testimonio escrito ó *libellum* de los jueces, en el cual constaba *falsamente* que habían obedecido á los edictos imperiales. Otras veces el *libellus* ó documento no era escrito por el juez, sino por el cristiano que lo mandaba á la autoridad gentil, y se mostraba dispuesto á cumplir los edictos cuando le fuera mandado. En otros casos, el cristiano cobarde mandaba en su lugar á un gentil alquilado, ó bien á alguien de su servidumbre para que sacrificara en su nombre. También eran *libellatici* aquellos cristianos á quienes los jueces, para facilitarles el cumplimiento de los edictos, no les exigían que de veras sacrificasen, sino que únicamente pusieran su firma en las listas de los que se decían haber sacrificado. Todas estas trazas hipócritas para evitar, por una parte el cumplimiento material de la ley persecutoria, y por otra, aparentar que se había cumplido con ella, fueron condenadas por la Iglesia, si bien admitió que entre las diferentes clases de lapsos había gran diferencia en el grado de culpabilidad. Krebs (Berlín, 1893) y Wessely (Viena, 1894) publicaron *libellos* escritos en papiro.

LAPSUS CÁLAMI. expr. lat. *Error de la pluma.* Dícese de la falta que se ha deslizado por inadvertencia al escribir.

LAPSUS CARNIS. *(Desliz de la carne.)* expr. lat. Pecado carnal. Acto venéreo, en general.

LAPSUS LINGUAE. Expresión latina que se usa en castellano con su propia significación de tropiezo ó error de lengua.

LAPSZYN. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Galitzia, dist. y á 5 km. NE. de Brzezany, en los bordes de un pequeño lago que vierte sus sobrantes en el Zlota-Lipa, afl. izq. del Dniester; 1,720 h.

LAPTE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Alto Loira, dist., cant. y á 9 km. NE. de Yssingeaux, sobre una colina de 851 m. de a. con est. f. c. en la línea de Voulte-sur-Loire á Raucoule-Brossettes; 3,005 h. Establecimientos de arboricultura y horticultura; fab. de encajes.

LAPTEV ó LAPTYEV. *Geog.* Estrecho del archipiélago de Nueva Siberia, de 27 m. de ancho, llamado así, del nombre del teniente Laptyev, jefe de la expedición que en 1739 hizo exploraciones en aquella región.

LAPTINGEN. *Geog.* Pobl. de Alemania, cír. de Constanza (gran ducado de Baden), dist. y á 15 km. NNO. de Stockach; 1,135 h. En sus inmediaciones, el archiduque Carlos derrotó á Jourdan en 25 de Marzo de 1799.

LAPUCHNA ó LAPUSZNA. *Geog.* Pobl. de Rusia, prov. de Besarabia, dist. y á 45 km. SO. de Kichinev, en la confl. del Todia y el Lapuchnia, afl. izq. del Pruth, cuenca inferior del Danubio; 1,800 h.

LA PUEBLA. *Geog.* V. Puebla (La).

LAPUEBLA DE LABARCA. *Geog.* Mun. de 225 c. y 811 h., formado por la villa del mismo nombre, sit. en la oril. del Ebro. Corresponde á la

prov. de Alava, dióc. de Vitoria, p. j. y á 4 km. de Laguardia. Terreno fértil bañado por un riach. que des. en el Ebro; produce cereales, vino, aceite, legumbres, etc. Ganado lanar y cabrío. Molinos de aceite.

LA PUENTE (Luis de). *Biog.* V. Puente (Luis de la).

LA PUERTA (Luis). *Biog.* Vicepresidente de la República del Perú, n. en 1811. Se educó en el colegio de San Bernardo del Cuzco, cursando con aprovechamiento humanidades, matemáticas, derecho natural y derecho de gentes. Se incorporó al ejército (1827) con el grado de subteniente del batallón número 1 de Zepita, sirviendo en la milicia hasta 1855, año en que obtuvo el grado de general, habiendo desempeñado varias comisiones importantes, de carácter militar, y ascendiendo en su carrera por riguroso escalafón. En su hoja de servicios van anotadas sus campañas, durante las cuales concurrió á cuatro batallas contra el extranjero. El general Santa Cruz cuando invadió el Perú, lo desterró á Chile. Después de la batalla de Yungáy, regresó á su patria, y desde aquella fecha desempeñó los puestos más importantes del país. Tomó parte en el combate y defensa del Callao (2 de Mayo de 1866). Fué uno de los que colaboraron con más asiduidad en la redacción de las Ordenanzas militares de su patria. Fué prefecto departamental, ministro de Guerra y Marina, diputado al Congreso nacional, ministro de Relaciones Exteriores y jefe de un Gabinete. Siendo primer vicepresidente de la República, firmó el tratado de paz y amistad con España en 2 de Octubre de 1879.

LAPUGNOY. *Geog.* Mun. de Francia, á 50 m. de s., dep. del Paso de Calais, dist., cant. y á 8 km. OSO. de Béthune, en las márg. del Clarence, afl. der. del Lys, cuenca del Escalda, con est. f. c. en la línea de Béthune á Saint-Pol y Abbeville; 2,074 h. Filaturas y retorcidos de algodón; fáb. de panillas, papel, azúcar de remolacha.

LAPUGY (Felso-). *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, cond. de Hunyad (Transilvania), dist. de Deva-Lapunsyak, á 12 km. SO. de Dobra, á oril. de un afl. izq. del Maros, cuenca del Danubio por el Tisza ó Theiss; 1,108 h. La pobl. de Also-Lapugy dista 6 km. NE. del precedente y cuenta 264 h.

LÁPULA. (Etim.—Del lat. *lappula,* dim. de *lappa,* bardana.) f. *Bot.* (*Lappula* Mench.) Género de borragináceas, borraginoideas, eritriquieas, con aquenios indehiscentes, con superficie de inserción por lo menos mitad de la cara ventral de aquéllos, estambres incluídos, aquenios bordeados con cerdas ganchudas; hierbas anuales ó vivaces, con hojas generalmente estrechas, esparcidas, generalmente cimas hojosas en la base y flores muy pequeñas. Comprende unas 50 especies de las regiones templadas boreales de ambos continentes, pero más del antiguo, algunas del S. de Africa y Australia. *L. Myosotis,* del Centro y Mediodía de Europa, Asia Central, Japón, Norte de Africa, naturalizada en el Este de los Estados Unidos, tienen aquenios cortos y triedros, sólo en la base soldados con el estilopodio, libres entre sí, con un margen espinoso en el dorso, espinas en dos ó tres series. *L. patula* de la Sierra de María en España, Norte de Africa, Asia Menor y Sur de Rusia, tiene sólo una hilera de espinas, tanto ó más largas que el diámetro del aquenio. *L. deflexa,* de Barcelona, Centro de Europa y Siberia, tiene aquenios chatos, comprimidos, con margen ancho y dentado. *L. barbata,* del Sur de Aragón, etc., se parece al *L. Myosotis,* pero tiene las hojas canescentes, las radicales casi espatuladas, corola grande, espinas muy cortas y tuberculitos callosos.

LAPÚN. *Geog.* V. Labong.

LAPÚRDUM. *Geog.* Ciudad antigua de la Aquitania, país de los tarbellas. Hoy es Bayona.

LAPUSNIK. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, cond. de Krasso-Szöreny (Hungría meridional), dist. y á 6 km. SO. de Bozovics, cerca de la oril. der. del Nera, afl. izq. del Danubio; 2,015 h.

LAPUYADE. *Geog.* Cas. de la prov. y mun. de Zaragoza.

LAPWAI (Fort). *Geog.* Lug. del Est. de Idaho (Estados Unidos), á unos 12 m. al E. de Lewiston, cond. de Nez Perce.

LAPWORTH (Carlos). *Biog.* Geólogo inglés, n. en Faringdom (condado de Berk) en 1842. Estudió en *Culham College;* dedicóse después á la enseñanza y desempeñó varias cátedras. Con su afición á la geología empezó explorando las rocas silúricas del Upland meridional. Su primer artículo acerca de las rocas de Galashiels se publicó en 1870, enriqueciendo desde entonces los conocimientos de la región S. de Escocia hasta que la Sociedad Geológica le publicó sus excelentes trabajos *The Moffat Series* (1878), y *The Girvan Succession* (1882). En 1881 fué profesor de geología y mineralogía del Mason College, actualmente universidad de Birmingham. Fué nombrado miembro de la *Royal Society,* en 1891 se le otorgó la medalla Real y en 1899 el premio Wollaston en la Sociedad Geológica. De 1902 á 1904 fué presidente de esta última sociedad. Además de numerosos trabajos en revistas científicas y boletines de sociedades geológicas, ha publicado: *The Geological Distribution of the Rhabdophora* (1879-1880), *Intermediate Text-Book of Geology* (1899), etc.

LAQUE. m. *Ary.* Entre los pampas, boleadoras compuestas de dos ó tres bolas.

LAQUÉ. m. *Arg.* Esmalte ó barniz muy fino y brillante con que se barnizan muebles de madera ó de hierro. Los hay de varios colores. Probablemente es la palabra francesa *laque* (laca, goma) á la que el vulgo ha puesto el acento agudo.

Laqué. m. ant. Lacayo.

LAQUEA. f. *Mineral.* Variedad de calcedonia, de color anaranjado. Procede de Asia, y se ha usado como piedra preciosa.

LAQUEADO, DA. p. p. de Laquear. || adj. Aplícase á cualquier clase de objetos cubiertos de barniz de laca. || m. Operación de laquear.

LAQUEAR. v. a. Recubrir un objeto con barniz de laca.

Laquear. *Arqueol.* Lo mismo que lacunar (V.).

LAQUEARIO, RIA. (Etim. — Del lat. *laquearius,* deriv. de *laquear,* techo artesonado.) adj. Que tiene forma de artesonado.

Laqueario. (Etim.—Del lat. *laqueus,* lazo, nudo.) m. *Hist.* Atleta que peleaba en los circos romanos armado de una cuerda con un lazo corredizo para coger ó aprisionar á su contrario.

Laqueario. m. *Hist.* El artista que antiguamente hacía los techos artesonados. También *lacunario* ó *lagunario.*

LAQUE BURGAUTÉ. *Ind.* Especie de trabajo de laca, chino, con aplicaciones de nácar y oro, en fondo negro.

LAQUEDEM (Isaac). *Leyend.* Nombre dado en Flandes al personaje legendario denominado Ahas

Verus ó Asuero en los demás países de Europa, y Cartafilus en Oriente. V. Asuero y Judío errante.

LAQUEDIVAS. *Geog.* Archipiélago del Golfo de Arabia, compuesto de 14 islas de formación madrepórica, sit. entre los 10 y 14° N., á 300 km. de la costa occidental de la península indostánica (Malabar). Ocupan entre todas una superficie de 1,927 km.² y tienen unos 10,000 h., en su mayor parte mahometanos, que hablan en malayalam ó mahl y se dedican principalmente á la marinería. Divídese el archipiélago en dos grupos: el septentrional, que corresponde administrativamente á la presid. de Bombay, dist. de Kanara meridional, y que comprende cuatro islas habitadas, á saber: Ammi, Chetlak, Kardamomo y Kiltan; y el meridional, que cuenta también con cuatro islas habitadas (Ancutta, Kavarati, Androth y Kalpeni); depende del dist. de Malabar. Unas y otras, así como las islas desiertas, están rodeadas de gran número de arrecifes y gozan de un clima sano, á pesar de que las visitan con frecuencia los ciclones. Su flora es la propia de los países secos y semitropicales, y entre sus productos se cuenta el coco. La fauna está allí representada por las tortugas y los ratones, que son muy numerosos y perjudican en gran manera las plantaciones de cocos. De todo el archipiélago se exportan á la India fibra de coco, copra, conchas caurí, etc., por un valor anual de 15,000 libras esterlinas. Descubiertas estas islas por Vasco de Gama en 1499, estuvieron más tarde en poder de los rajás que dominaron la India meridional. Luego cayeron con Maisur en poder de la compañía inglesa de las Indias Orientales, pero hasta 1872 estuvieron directamente administradas por caciques indígenas. Fueron exploradas por Gardiner.

Bibliogr. Stanley Gardiner, *Fauna and Geography of the Maldive and Laccadive Archipelagoes* (Cambridge, 1901–04).

LAQUENALIA. (Etim.—De *Lachenal,* n. pr.) f. *Bot.* (*Lachenalia* Jacq.) Género de liliáceas, lilioideas, escileas, con semillas esféricas ó trasovadas, tépalos soldados, sólo 2 á 5 hojas radicales, con flores desde las brácteas más bajas, estambres libres, con filamentos filiformes, lóbulos externos del perigonio más cortos que los internos; hojas gruesas, oblongas, lineales ó casi cilíndricas, no rara vez manchadas y con pústulas, flores sentadas ó pedunculadas. Comprende 30 especies del Sur de Africa. *L. tricolor,* con flores colgantes, amarillas, verdes y rojas, cilíndricas, cuatro veces más largas que anchas, redondeadas en la base, dos hojas carnosas, lanceoladas, se cultiva en los jardines.

LAQUEQUE. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Puno, prov. y dist. de Sandia; 1,000 h.

LAQUERRIÈRE (Alberto). *Biog.* Médico francés contemporáneo, n. en Orléansville (Argelia) en 1874. Ha hecho varios estudios de la electricidad aplicada á la medicina. Entre otras, ha publicado las siguientes obras: *Etude clinique sur le traitement des fibrômes utérins* (1900), *Traitement électrique dans deux cas de cancer utérin* (1901), *Le traitement par l'électricité de la fissure douloureuse de l'anus* (1901), *Electrothérapie gynécologique* (1902), *De l'impuissance sexuelle et de son traitement électrique* (1902), *Mode d'action des courants de haute fréquence contre le lupus* (1902), *Traitement électrique des névralgies* (1902), *La mort par les courants électriques industriels étudiée spécialement chez le cheval* (1903), etc.

LAQUES. *Biog.* Hijo de Melanopos, héroe ateniense. En 427 a. de J. C. fué enviado, en compañía de Charoeades, con una flota á Sicilia para prestar auxilio á los leontinos y á los demás Estados con ellos aliados contra Siracusa. Muerto Charoeades, tomó Laques el mando de la expedición y obligó á Myloe y Messana á rendirse; pero, á pesar de su gran energía y habilidad, fué substituído en el cargo (425) por Pitodoro, y á su regreso fué acusado de defraudación por Cleonte, aunque salió absuelto del juicio. Muerto Cleonte, recobró su antiguo prestigio y trabajó activamente con Niquias para la paz, la cual fué un hecho en 421; pero fué víctima de la política que había seguido, pues, en 418, fué enviado al frente de las tropas atenienses en auxilio de los argivos, y murió, junto con su colega Nicostrato, en la batalla de Mantinea. Por él dió Platón su nombre al diálogo sobre el valor.

LAQUESIS. *Astron.* Asteroide núm. 120 del catálogo. Sus elementos, según Plath, para la época y oscilación de 15 de Noviembre de 1897, equinoccio medio de 1910, son: $M = 202°\ 19'\ 20''3$; $\omega = 238°\ 31'\ 10''8$; $\Omega = 342°\ 45'\ 48''8$; $i = 7°\ 0'\ 16''6$; $\varphi = 3°\ 30'\ 1''0$; $\mu = 645{,}4399$; log. $a = 0{,}4934339$; m_0 11,7; $g = 7{,}6$. V. Asteroide.

Laquesis. *Erpet.* (*Lachesis* Daud.) Género de ofidios viperinos de la familia de los crotálidos; comprende la especie *L. mutus* Daud., llamada vulgarmente, en muchas regiones de la América del Sur, *surucucú.* V. esta voz.

Laquesis. *Mit.* Una de las tres Parcas, la que hilaba en su rueca el hilo de la vida, cantaba lo pasado y disponía del destino de los hombres. Véase Parcas.

LAQUEUILLE. *Geog.* Mun. de Francia, á 1,000 m. de a., dep. del Puy-de-Dôme, dist. de Clermont-Ferrand, cant. y á 7 km. SO. de Rochefort-Montagne, entre el Miouse y uno de sus afluentes, cuenca del Loira por el Sioule y el Allier, con est. f. c. en las líneas de París, Montluçon y el Mont-Dore, y de Limoges á Clermont; 973 h. Canteras. Quesos y mantecas. Comercio de ganados. Tejares. Restos de un antiguo castillo de los condes de Auvernia.

Laqueuille (Juan Claudio María Víctor, marqués de). *Biog.* General y político francés, n. en Chateaugay (Puy-de-Dôme), á primeros de Enero de 1742 y m. en París en 1810. Mosquetero en 1750, capitán en 1771, coronel en 1776 y mariscal de campo de 1788, al año siguiente fué elegido diputado de la nobleza á los Estados generales por la senescalía de Riom. Demostró siempre gran hostilidad contra las reformas políticas que los elementos avanzados deseaban implantar en Francia. Dimitió el cargo de diputado (6 de Mayo de 1790). Emigró seguidamente y fué un agente de los príncipes, contra el que decretó la acusación (1.° de Enero de 1792). En la casa que habitaba en Coblenza se celebraban las sesiones del Club de los príncipes formado por los emigrados y los realistas. No regresó á Francia hasta que se entronizó el consulado.

LA QUIACA. *Geog.* V. Quiaca (La).

LÁQUICO (Acido). *Quím.* Llámase también *ácido urusínico.* Resina soluble en el alcohol, contenida en la *laca japonesa* (V. Laca), cuya naturaleza química es todavía poco conocida. Según Tschirch y Stevens, puede descomponerse en una porción soluble en el éter de petróleo (78 por 100), y otra insoluble en el mismo (22 por 100). De la primera por-

ción pueden separarse mediante el alcohol tres substancias; una de ellas es la *urusina*, que al parecer interviene en la formación del barniz de los objetos de laca chinos y japoneses, y otra es un veneno, no volátil, que ocasiona la enfermedad de la laca. Estas substancias no son cristalizables y se alteran rápidamente por la acción del aire y de la luz. R. Magima pudo separar del ácido láquico, por destilación en el vacío, un fenol diatómico, el *urusiol*, $C_{20}H_{28}(OH)_2$, que es un líquido espeso, algo pardo, que hierve de 200 á 210° á la presión de 0'5 mm., soluble en la mayor parte de los disolventes orgánicos.

LAQUIDAIN. *Geog.* Lug. de la prov. de Navarra, mun. de Aranguren.

LAQUINA. *Geog.* Río de Bolivia, dep. de Cochabamba, que corre por la prov. de Chaparé y unido al Sacoba y otras corrientes forma el río Rocha.

LAQUINHORN. *Geog.* V. Fletschhorn.

LA QUINTINIE (Juan de). *Biog.* Abogado y agrónomo francés, n. en Chabanais en 1626 y m. en Versalles en 1688. Ejerció como abogado en Poitiers, pero pronto abandonó el foro, para dedicarse al estudio y cultivo de los árboles frutales. Comprendió fácilmente la importancia que revestía la clase y naturaleza de la tierra en el desarrollo de los árboles y de

Retrato de Juan de La Quintinie y de su esposa (Museo de Chartres)

los frutos, y dictó reglas de carácter empírico para el traslado, el cultivo y la poda de los árboles frutales. Se dió pronto cuenta de que un árbol trasplantado no se alimenta por medio de las raíces ya desarrolladas que se le dejaron al practicar aquella operación, y sí del núcleo de raíces tiernas salidas después del cambio de terreno, y de las ramas muy vigorosas y potentes dan poco fruto y mucha leña. Inventó una nueva podadera destinada á la poda de las vides, y modificó los serruchos empleados en la jardinería; dió á conocer asimismo el cultivo de los árboles, especialmente de los perales, su espaldar. Fundó varios jardines ó huertos, criaderos de árboles frutales, entre ellos los de Versalles y Chantilly, que fueron célebres por los buenos resultados que dieron y las variedades que introdujeron en Francia. Con el título de *Instructions pour les jardins fruitiers*, dejó un manuscrito que fué publicado por su hijo en 1690, y reimpreso varias veces, entre ellas en las ediciones de 1695, 1715, 1730, 1756 y otros años.

LAQUISMO. m. *Lit.* Carácter ó tendencias de la escuela laquista.

LAQUISTA. (Etim. — Del inglés *lake*, lago.) adj. *Lit.* Dícese de ciertos poetas ingleses, que habitaban ó frecuentaban el país de los lagos (Rydal, Grassmere, Derventwater), al NO. de Inglaterra. U. t. c. s. ‖ Los laquistas florecieron á fines del siglo XVIII y primera mitad del XIX; pero sus obras maestras son anteriores á 1800. Los principales representantes de este grupo de poetas son: Wordsworth, Coleridge, Southey, Lowell y Wilson, y su obra más importante es la colección de baladas líricas que escribieron los dos primeros de los citados poetas. Su finalidad era oponerse á las formas pomposas y vacías de la escuela clásica, haciendo entrar los sentimientos del corazón y los afectos de familia, en las descripciones de la naturaleza, al mismo tiempo que, según la expresión de Edmundo Gosse, «revolucionaron la prosodia inglesa». Los laquistas tuvieron que sufrir las sátiras de lord Byron, en su obra *English Bards*.

LAR. (Etim.—Del lat. *lar*.) m. Cada uno de los dioses de la casa ú hogar entre los antiguos romanos. [V. Lares *(Mit.)*] ‖ pl. fig. Casa propia ú hogar. U. t. en sing.

Lar. *Zool.* V. Gibón.

Lar. *Geog.* Río de Persia. Tiene sus fuentes en la vertiente sudoriental del monte Demavend, en la prov. de Teherán. Dirígese hacia el ONO. paralelamente á la montaña citada, y luego la atraviesa, cambiando de dirección y tomando la del NNO., y después la del N., penetrando en la prov. de Mazandarán. Des. en el Caspio, al E. de Abbasabad. Su cuenca superior forma una llanura volcánica, que se extiende entre el Demavend y las montañas más meridionales, en la cual está edificada la ciudad de Teherán. ‖ Ciudad de la prov. de Laristán, de la que es cap., sit. en la falda meridional de una estribación del Kah-i-Siah, á ori. de un afl. del río Khalatu, bajo el meridiano 54° 20′ E., y el paralelo 28° 28′ aproximadamente; unos 92,000 h. En otro tiempo fué cap. de un Est. árabe destruído por el sha Abbas de Persia. Ruinas de esta época. Comercio con Shiraz y Gomberum. En sus cercanías se producen algodón, cereales y tabaco, y se crían camellos de una raza muy estimada.

LARA. *Hist.* Familia ilustre española, que figuró mucho en las guerras civiles de Castilla hasta mediados del siglo XIV en que se extinguió. En 1130 se dividió en dos ramas.

Lara ó Larunda. *Mit.* Según Ovidio, ninfa, hija del río Almo, que descubrió á Juno el secreto de los amores de Júpiter con Yuturna. ‖ Diosa latina considerada como la madre de los lares. Debió ser una divinidad telúrica de la muerte, y por tanto, del silencio. La introducción de su culto en Roma se atribuyó á Tito Tacio. Ciertos mitógrafos hicieron de esta diosa una ninfa hija de Alcmeón. V. Larunda.

Lara (Infantes de). *Hist.* y *Lit.* La tragedia acaecida á los *siete infantes de Lara*, nobles castellanos, hijos de Gonzalo Gustios y de Sancha Blásquez, y nietos de Gustios González, hermano de Nuño Rasura, que vivieron en la segunda mitad del siglo X, siendo conde independiente de Castilla García Fernández, es un punto de nuestra historia que ha inspirado á muchos poetas, constituyendo uno de los temas épicos predilectos, que, á través de los siglos,

ha ido elaborándose y modificándose según los gustos de la época y las evoluciones históricas.

Gracias á los trabajos luminosísimos del señor Menéndez Pidal (*La Leyenda de los Infantes de Lara*, Madrid, 1896), pueden seguirse, una por una, todas las fases de su evolución épica. El primer texto que se ha encontrado de la leyenda de los siete infantes, es el relato minucioso que figura en la *Crónica general*, bastando su simple lectura para notar las huellas de versificación y los muchos asonantes, y deducir que se trata de una mera transcripción de un texto épico. Es esta la única forma que conocemos del cantar primitivo, que, como dice Menéndez y Pelayo, fué seguramente el más grandioso, el más trágico y el más inspirado de todos: «Aquí vos diremos de los Siete Infantes de Salas, de cuemo fueron traydos et muertos en el tiempo del Rey Don Ramiro et de Garci-Fernandez, Cuende de Castiella.»

Y la *Crónica General* cuenta de la manera siguiente esta sombría epopeya de la venganza, que como todas nuestras grandes gestas, debió componerse en el siglo XII. Roy Blásquez, señor de Vilviestre, *alto ome* del alfoz de Lara, casóse con doña Lambra, prima hermana del conde de Castilla. Empieza el poema con la descripción de las bodas, á las que asistieron, entre otros nobles, una hermana del novio llamada doña Sancha, mujer de Gonzalo Gustios, acompañada de sus siete hijos, llamados los infantes de Salas, á quienes en un mismo día había armado caballeros el conde Garci-Fernández. Estre éstos y un primo de la novia doña Lambra, llamado Alvar Sánchez, entablóse una disputa sobre un lance de quebrantar el tablado. El menor de los infantes, Gonzalo González, ofendido por unas palabras jactanciosas de Alvar Sánchez, le dió tan gran puñada en el rostro, quebrándole dientes y quijadas, que le tendió muerto á los pies de su caballo. Doña Lambra, se desespera y llora y clama venganza. Roy Blásquez, en su afán de vengar á su esposa, se lanza sobre el infante y sólo los esfuerzos del conde y Gonzalo Gustios, que se ponen en medio de los combatientes, consiguen calmar la pelea que se había hecho general entre los partidarios de unos y otros. Pero la vengativa doña Lambra no olvida la afrenta que le hicieron en sus bodas, y estando en sus tierras de Barbadillo, en donde doña Sancha con sus hijos había ido á acompañarla, hace que un criado suyo afrente á Gonzalo de la manera más injuriosa posible en aquellos tiempos, arrojándole al pecho un cohombro hinchado de sangre. Los infantes, sin mirar que el ofensor había corrido á refugiarse bajo el manto de su señora, allí mismo le matan, ensangrentando las tocas y vestidos de doña Lambra. Nada igual á la desesperación de ésta, después de tan grande desacato: «Fizo poner un escaño en medio de so corral, guisado y cubierto de paños cuemo para muerto; et lloró ella et fizo tan grand llanto sobrél, con todas sus dueñas tres días, que por maravilla fué, et rompió todos sos pannos, llamándose bibda et que non avie marido.» Tales muestras de dolor incitan á su esposo á urdir una horrible intriga contra su cuñado y sus sobrinos. Finge perdonarles, logrando captarse la confianza de Gustios, y una vez conseguida, envíale á Córdoba con una carta para Almanzor, escrita en árabe, en la que le dice que mate al mensajero, y que luego se acerque con sus tropas á la frontera de Castilla en donde le esperará para entregarle los siete infantes, hijos de Gonzalo, «... ca estos son los omes del mundo que más contrellos vos son aca entre los christianos...» Almanzor, más noble que su amigo, contentóse con poner á Gustios en prisión no muy dura, dándole una mora *fidalga* para su servicio, de la que se enamoró el prisionero, naciendo de aquellos amores el vengador Mudarra.

Roy Blásquez no ceja en su venganza, é invita á sus sobrinos á hacer una excursión por tierra de moros. Parten los infantes con 200 caballos y al salir del alfoz de Lara «ovieron aves que les fizieron muy malos agüeros», aconsejándoles su ayo, el anciano Nuño Salido, que regresasen junto á su madre. Los infantes despreciaron tales avisos, y en la vega de Febros se reunen con su tío, que allí les esperaba para poner en obra su diabólico plan. Marchan todos hacia los campos de Almenar, y una vez allí les manda adelantarse, mientras él y los suyos se quedan en acecho. De pronto, encuéntranse cercados por más de 10.000 moros, y comprendiendo la traición de su tío, encomiéndanse á Dios y al apóstol Santiago, y se lanzan á la lucha dispuestos á vender caras sus vidas. El ayo es el primero que se hace matar, por no tener el desconsuelo de ver morir á los que tanto quería; y cuando ya los 200 caballeros habían sucumbido, y con ellos uno de los infantes, subieron los demás hermanos á una colina con el objeto de pedir tregua á los moros, y enviar un mensaje á su tío para que corriese á su defensa. Conceden aquéllos la tregua, y el vengativo don Rodrigo responde al mensajero que no cuenten con él para nada, pues no ha olvidado las afrentas recibidas.

Los moros se apiadan un momento de los infantes, pero el feroz don Rodrigo se opone á que los dejen con vida, y después de nuevo y terrible combate, caen los infantes en poder de los infieles, siendo decapitados uno á uno, por el orden mismo de su edad. «assi cuemo nascieran». Los moros llevároнse á Córdoba, como trofeo, las cabezas de los siete infantes y la de su ayo. Almanzor las mandó «lavar bien con vino, hasta que fuesen bien limpias de la sangre de que estaban untadas, et pues que lo ovieron fecho, fizo tender una sábana blanca en medio del palacio, et mandó que pusiesen en ella las cabezas, todas en az et orden assi cuemo los Infantes nascieran, et la de Munno Salido al cabo dellas».

Y aquí, como dice Menéndez y Pelayo, llegamos á la escena más bárbaramente sublime de esta negra epopeya. Almanzor saca de la prisión á Gustios y le muestra las cabezas por si puede reconocerlas «... ca dizen mios adalides que de alfoz de Lara son naturales...» Grande es el desconsuelo, la desesperación, la ira del pobre padre, y después de transportes de rabia inmensa, surge en medio de tanta angustia un rayo de esperanza y de consuelo. Acércase al inteliz su rendida amante, y dícele al oído que lleva en sus entrañas un hijo suyo, y que es preciso le diga lo que debe hacer de él. «Si fuese varón, contéstale Gustios, darle hedes dos amas quel crien muy bien, et pues que fuere de edat, que sepa entender bien et mal, dezirle hedes cuemo es mío fijo, et enviar me le hedes á Castiella, á Salas.» Partió en dos mitades una sortija de oro que llevaba, y entregándole uno de los pedazos, le dijo: «Esta media sortija tenet voz de mi en sennal, et desque el ninno fuere criado, et me le enviáredes, dárgela hedes, et mandar le hedes que la guarde et que non la pierda, et quando yo viere este sortija connoscer le he luego por ella.»

Almanzor, apiadado de la desgracia de Gonzalo Gustios le pone en libertad. Al cabo de poco tiempo

nace en Córdoba el bastardo, á quien ponen por nombre Mudarra González, cuyas aventuras cuenta la *Crónica general* en el noveno y último capítulo consagrado á tan lúgubre asunto. A los diez años de edad es armado caballero por Almanzor, y sabedor de su origen, encamínase á Castilla en busca de su padre. Confíale éste el cumplimiento de la venganza; desafía Mudarra á Blásquez delante del conde de Castilla, burlándose el traidor de las amenazas de su sobrino, quien le asalta en el camino de Barbadillo, y llamándole falso y traidor le hiende con la espada hasta la cintura, matando además á 30 caballeros que iban en su compañía. «Empos esto, á tiempo después de la muerte de Garci-Fernández, priso á donna Llambra, mugier daquel Roy Blásquez, et fizola quemar, ca en tiempo del Cuende Ferrandez non lo quiso fazer, porque era muy su pariente del Cuende.»

«Difícil, ó más bien imposible, dice Menéndez y Pelayo *(España Moderna,* Enero de 1898), es averiguar hoy lo que haya de cierto en el fondo de esta lúgubre historia. Algunos nombres de los que en ella figuran (Gonzalo Gustios, Ruy Velázquez, doña Lambra) suenan también en escrituras y otros documentos del siglo x; pero esta homonimia nada prueba por sí sola para identificar á los personajes que los llevaron, exceptuando el primero, que parece ser realmente el Gustios, señor de Salas. La leyenda, por otra parte, como todas las leyendas castellanas, tiene un carácter tan realista, tan profundamente histórico, tan sobrio de invenciones fantásticas, que es imposible dejar de ver en ella el trasunto fiel de una tragedia doméstica que impresionó vivamente los ánimos en un siglo bárbaro, y que hubo de pasar á la poesía con muy pocas alteraciones. La geografía es muy exacta y se contrae á un territorio muy pequeño; los hechos, á pesar de su bárbara fiereza, nada tienen de inverosímiles, exceptuando las enormes matanzas de moros, hipérbole obligada en este género de canciones, comenzando por la de *Rollans.* La parte de pura invención se distingue en seguida: es el personaje del vengador Mudarra, imaginado para satisfacer la justicia poética. Su novelesco origen, el medio de su reconocimiento, pertenecen al fondo común de la poesía de los tiempos medios y tienen equivalentes en la epopeya francesa. El señor Menéndez Pidal recuerda á este propósito el primitivo poema de *Galien,* que se ha perdido, pero cuya substancia se encuentra en una compilación del siglo xv, titulada: *Viaggio di Carlo Magno in Espagna.* Alguien objetará que, tanto este *Viaggio* como el poema francoitálico, del cual este episodio inmediatamente procede, son muy posteriores á nuestra leyenda de Mudarra, que en el siglo xiii vemos ya, no sólo desarrollada del todo, sino reducida de verso á prosa y estimada como fuente histórica. Pero aunque puedan citarse algunos casos de influjo de la epopeya castellana en la francesa, siendo el más notable el del *Ançeis de Cartaqo,* es más verosímil siempre la influencia contraria, por tratarse de una poesía más antigua y más universalmente difundida. Hemos de suponer, pues, que el primitivo *Galien,* hoy desconocido, antecedió, si no á la gesta de los Infantes, con la cual en el fondo no tiene ni la más remota analogía, á lo menos en la invención del bastardo Mudarra, que pudo muy bien ser añadido por algún juglar al tema épico ya existente.»

Gracias á las investigaciones del señor Menéndez Pidal se conoce un segundo cantar de los Infantes de Lara compuesto después de la *Crónica general* de Alfonso *el Sabio* y antes de 1344, pues ya figura en la refundición de aquélla, ordenada, probablemente, por don Alfonso XI. Entre los nuevos materiales poéticos, con que se enriqueció dicha *Crónica,* que constituyen la segunda fase épica ó nueva generación de *Cantares de Gesta,* figura el segundo cantar de los Infantes de Lara, que ha llegado á nosotros mucho más completo que el primero, puesto que además de figurar en la segunda *Crónica general* citada, está incluído en la crónica particular de Fernán González (Burgos, 1537) tomada de esta *Segunda Crónica general,* y en una refundición de la *Tercera Crónica general* contenida en un manuscrito de la Biblioteca Nacional. En este segundo cantar adquieren gran desarrollo las aventuras de Mudarra, enriqueciéndose con accidentes novelescos. Este, que ignora su origen, al oirse llamar *fijo de ninguno* por el rey de Segura, con quien jugaba al ajedrez, le mata con el mismo tablero, por no tener otra arma á mano. Gonzalo Gustios, que se ha vuelto ciego, y su mujer doña Sancha, arrastran en Salas una triste vida; el sueño profético de doña Sancha que ve avanzar hacia ella un azor gigantesco, es el anuncio de la llegada de Mudarra á Castilla, acompañado de dos prodigios: el recobrar Gustios la vista, y el soldarse las dos mitades del anillo que sirven para el reconocimiento de su hijo; Mudarra es adoptado por su madrastra, y persigue á Ruy Velázquez por toda Castilla hasta que logra darle horrible muerte, bebiendo doña Sancha la sangre que de sus heridas brota. Casi todas las adiciones del segundo cantar, dice Menéndez y Pelayo, están conformes «con el depravado y bárbaro gusto del siglo xiv, en que no faltaban en la vida real espectáculos como el de la muerte del rey Bermejo, en los llanos de Tablada. El nuevo juglar, como el antiguo, conocía la epopeya francesa y la explota en sus formas degeneradas, tomando probablemente del *Galien* el lugar común de la partida de ajedrez (repetido luego en algunos romances), y de las últimas refundiciones de la canción de Roncesvalles la fuga del traidor Ganelón y su castigo, que aquí se repíten aplicados á Ruy Velázquez». En cambio en otras innovaciones, el poeta muéstrase más feliz, y aunque le falta la plena objetividad épica, cuando no se empeña en inventar cosas extraordinarias, consigue llegar á la belleza de los buenos tiempos de la poesía heroica, como, por ejemplo, en el fragmento del llanto de Gonzalo Gustios sobre las cabezas de sus hijos, que es el más extenso é importante de los que el señor Menéndez Pidal ha descubierto y restaurado.

Aunque no pueda afirmarse resueltamente, hay indicios para creer en la existencia de un tercer cantar, toda vez que se encuentra en la Biblioteca Nacional un manuscrito conteniendo una cierta *Estoria de los godos,* que presenta asonantes distintos de los que dominan en la crónica de 1344, y difiere de ella en algunos pormenores poco importantes, acercándose más á los romances viejos relativos á los Infantes. Según Menéndez y Pelayo, basta con la primera gesta para explicar la generación de estos romances, «incluso los dos que se resistieron al análisis de Milá por no haber conocido más texto de la *Crónica* que el de Ocampo». El primero de estos dos romances: *Pártese el moro Alicante,* tiene como fuente inmediata el segundo cantar de los Infantes de Lara, sin que esto quiera suponer que no figurase el tema (llanto de Gonzalo Gustios sobre las cabezas de sus hijos) en el poema primitivo, pues como dice Me-

néndez Pidal, «difícilmente se hallará otro romance que menos se desvíe del tronco de la gesta de donde procede; apenas hizo más que brotar, sin haber continuado su desarrollo ni entrado en un período de elaboración más popular é independiente, quizá á causa de la escasez de elementos narrativos, pues su parte más esencial é interesante se reduce á un reiterado lamento».

Según Menéndez y Pelayo «no es de tan directa procedencia el pequeño y famoso romance *A cazar va don Rodrigo,* que Víctor Hugo imitó en una de sus *Orientales*». Aunque no puede negarse su enlace con el segundo poema de los Infantes ó con alguna de sus refundiciones, no lo tiene con la *Crónica,* donde no se encuentra rastro del diálogo entre Ruy Velázquez y Mudarra, que en el romance figura. Además de estos dos, hay entre los romances viejos otros relativos á los Infantes de Lara, que nos limitamos á indicar por sus primeros versos: *A Calatrava la vieja, ¡Ay Dios que buen caballero!, Ya se salen de Castilla, Convidárame á comer.* Hubo, después, romances eruditos y artísticos, algunos de notable mérito, como los del caballero Cesáreo, que Sepúlveda intercala entre los suyos, y el anónimo *Saliendo de canicosa,* no pudiendo decir lo mismo del atribuído falsamente á Lope de Vega, en donde se estropea, con el peor gusto posible, la hermosa escena del llanto de don Gonzalo.

Juan de la Cueva recogió para el teatro la herencia de los romances en su *Tragedia de los Siete Infantes de Lara* (Sevilla, 1579). La obra, que es muy endeble y parece inspirada en la crónica particular de Fernán González, empieza después de muertos los infantes. Mayor valor tiene la comedia anónima *Los famosos hechos de Mudarra,* escrita en 1583, ignorada hasta ahora, y de la cual el señor Menéndez Pidal publica amplios extractos en su obra ya citada.

Lope de Vega escribió *El bastardo Mudarra,* en 1612; y esta fecha, que aparece en el autógrafo de la obra, ha venido á resolver las dudas existentes entre la prioridad del drama de Lope y el de Hurtado de Velarde acerca del mismo tema. Lope de Vega se atiene á la versión de la primitiva *gesta,* pero sin desperdiciar ninguno de los nuevos elementos poéticos que le suministraban los romances, y las tradiciones consignadas en el *Valerio de las historias,* cuyo autor, á su vez, los había tomado de la *Crónica general* de 1344 ó de alguna de sus refundiciones.

La *Gran tragedia de los siete Infantes de Lara,* compuesta en lenguaje antiguo por Hurtado de Velarde, fué publicada en 1615; en ella el poeta, tratando de no copiar á Lope de Vega, concede más campo á la imaginación, y, así, por ejemplo, cuando Ruy Velázquez está á punto de desafiarse con Mudarra, cree ver al lado de éste la sombra de los siete infantes, y Mudarra conjura á éstos para que le dejen solo en el cumplimiento de la venganza. Aunque esta escena tiene su germen en el drama de Lope de Vega, «el triunfo y la valentía de Hurtado de Velarde, dice Menéndez y Pelayo, consistió en exteriorizar á los ojos de la imaginación lo que en Lope no sale de las intimidades de la conciencia, ni está más que ligeramente indicado... Estas y otras notables bellezas, que en la tragicomedia de este olvidado poeta se encuentran, están afeadas por el uso de la ridícula jerga llamada *Gabla* que el autor manejaba con la impericia propia de su tiempo».

En 1612, el holandés Oto Venio publicó en castellano y latín una *Historia Septem Infantium de Lara,* en donde figuran variantes que aunque anduviesen ya en los romances, no habían penetrado todavía en las historias eruditas, como la de los siete infantes hijos de un solo parto, y la de las siete piedras que cada día mandaba tirar doña Lambra á la puerta de Gonzalo Gustios para r cordarle la muerte de sus siete hijos; este último episodio, aunque tal ves se remonte al tercer *cantar,* sospechado por Menéndez Pidal, figura en el romance *Convidárame á comer,* sólo conocido á través de las refundiciones de las comedias, y por estar incluído en un Cancionero del siglo XVI, manuscrito que figura en la universidad de Barcelona, dado á conocer por Milá y Fontanals.

En el siglo XVII, además del *Auto de Mudarra,* puesto en escena en Sevilla en 1635, y cuyo texto no se conoce, representábanse con aplauso, antes de 1632, las dos comedias *El rayo de Andalucía* y *Genízaro de España,* de don Alvaro de Cubillo, en donde el poeta lo inventa casi todo, habiendo sólo en la escena de la muerte de Ruy Velázquez reminiscencias del viejo romance *A cazar va don Rodrigo.* Aun siendo endeble, la comedia de Cubillo aventaja en extremo á la famosa del portugés Matos Fragoso, titulada *El traidor contra su sangre* (anterior á 1650), en donde el poeta, prescindiendo de la tradición popular, refundió, á su modo, la tragedia de Hurtado de Velarde.

Argumento tan divulgado entre el público español no podía librarse de la parodia, y en 1650 representóse en el Retiro una comedia burlesca compuesta por Caucer y don Juan Vélez de Guevara, titulada: *Los siete infantes de Lara.*

A principios del siglo XIX el conde de Noroña compuso una tragedia titulada *Mudarra González,* que no llegó á imprimirse, y un poeta barcelonés, Altés y Gurena, escribió otras dos con los títulos de *Gonzalo Bustos* y *Mudarra,* que fueron representadas por los años de 1820 á 1823.

Con el romanticismo, renovóse la leyenda más brillantemente que nunca, y el duque de Rivas, ganó, en 1834, con *El Moro expósito ó Córdoba y Burgos en el siglo X,* la primera y memorable victoria de la nueva escuela. V. MORO EXPÓSITO (EL).

Entre las versiones modernas de la leyenda, además del libro de caballerías de Fernández y González (1853), aborto de una fantasía calenturienta, tenemos que citar la obra de Trueba y Cosío, *The Infants of Lara* (1830), publicada en su *Romance of history of Spain,* ajustada fielmente á la tradición; un drama de don Joaquín Francisco Pacheco, *Los Infantes de Lara* (1835), no representado; *Les sept Infants de Lara,* de Mallefille, esperpento romántico representado en París en 1836, del cual existe una traducción portuguesa; *El Bautismo de Mudarra,* artículo en prosa de don José Somoza, en donde se presenta á Mudarra convertido en un bienhechor melancólico; *Los siete condes de Lara* (1842), romances de García Gutiérrez; *Los Hijos de Lara,* endeble leyendá del P. Arolas, etc.

Bibliogr. Menéndez Pidal, *La Leyenda de los Infantes de Lara* (Madrid, 1896); Menéndez y Pelayo, *La Leyenda de los Infantes de Lara* (*España Moderna,* Enero de 1898); Milá y Fontanals, *Obras completas* (t. 7.°, Barcelona, 1896).

LARA. *Lit.* Poema de lord Byron publicado en 1814. El protagonista, llamado Lara, constituye una figura sombría á quien el poeta parece haber comunicado su propia misantropía. Regresa á su patria

después de una larga ausencia, acompañado de un paje llamado Kaled. Nadie sabe qué ha hecho mientras ha estado ausente; pero en su rostro se leen las pasiones que lo han agitado, y en su corazón anida el orgullo. Huye de la sociedad, y vela mientras los otros duermen. Invitado á una fiesta por el noble Otón, encuentra en ella al caballero Ezzelin, quien le reconoce. Es inminente una riña entre los dos, pero Otón interviene suplicando á sus huéspedes que al siguiente día celebren los dos una entrevista para darse mutuas explicaciones. Lara acude á la cita, pero no Ezzelin. Este ha desaparecido, asesinado sin duda por su enemigo. Otón jura vengarlo, y Lara, para defenderse, hace un llamamiento á todos los descontentos. Capitaneando á éstos marcha contra Otón, y después de una pequeña victoria, ayudado por el número de los suyos, muere en la pelea. Kaled se desmaya, y descubriendo su pecho se advierte que es una mujer. La infeliz muere de pena, y cae su cadáver sobre el de su amante Lara.

LARA. *Etnogr.* Tribu de Dayak. V. DAYAK.

LARA. *Geog.* Punta escabrosa de la costa de Vizcaya y playa y ensenada sit. entre la punta de Anzona y el promontorio de Ogoño. Despide un arrecife. ‖ Riach. de la prov. de Badajoz que n. al S. de Fuente del Arco, pasa cerca de Puebla del Maestre y des. en el río Viar. En invierno es caudaloso y recibe varios arroyos.

LARA. *Geog.* Punta de la Rep. Argentina, prov. de Buenos Aires, al N. de la Ensenada. Forma muelle del puerto de la Ensenada.

LARA. *Geog.* Arr. del Uruguay, afl. del arr. Marincho, dep. de Flores. ‖ Cañada en el campo de las Maulas, dep. de Soriano.

LARA. *Geog.* Est. de la Rep. de Venezuela, comprendido entre los de Zulia y Falcón (N.), Trujillo (O.), Zamora y Los Andes (S.), y Carabobo (E.), con una pequeña porción de costa en el mar de las Antillas, donde tiene el puerto de Tucacas unido por un f. c. con Barquisimeto, que es la cap. del Estado, sit. en el centro del mismo. Con las numerosas divisiones territoriales que ha tenido la República, este Estado ha venido sufriendo varias desmembraciones. Se le calcula hoy una superficie de 19,800 km.^{2} y una pobl. de 200,000 h. Comprende siete distritos y 31 municipios.

Orografía é hidrografía. En la parte de litoral que corresponde al Estado desemboca el río Yaracuy con el puerto de Tucacas, por el que se hace mucho tráfico en buques de vapor y de vela que navegan por el Yaracuy y van á Puerto Cabello. Pasan por el Estado dos de las cordilleras de Venezuela; la de los Andes y los montes Caribes ó Cordillera de la Costa. Los puntos más elevados del Estado están en la primera cordillera, y son los páramos de Cabimbú, Jabón y Rosas, que tienen cada uno más de 3,000 pies de altura, y forman límite con el contiguo Estado de los Andes. Estas cordilleras y sus estribos forman entre sí hermosos y fértiles valles, entre los cuales tienen fama por su riqueza los de San Felipe, Yaritagua, Tocuyo y Curerigua.

Los ríos principales del Estado son el Tocuyo y el Yaracuy. Nace el primero en el páramo de Cabimbú y des. en el mar de las Antillas después de 500 km. de curso, de los cuales 80 son navegables dentro del Estado presente y 150 dentro del Est. de Falcón. El río Yaracuy nace en la sierra de Nirgua y des. en el mar de las Antillas. Es navegable desde los confines del Est. de Carabobo. Los otros ríos del Estado que tienen alguna importancia se llaman Acarigua, Barquisimeto, Río Claro, Sarare y Chubasquén. Entre Carora y Barbacoas hay una laguna llamada Ciénaga de Cabra de 20 km. de circuito.

Clima y producciones. El clima del Estado es generalmente sano, aunque en los lugares pantanosos hay fiebres palúdicas, y en los páramos altos el frío es intenso. En las regiones bajas se siente todo el año un calor excesivo. En las principales poblaciones las temperaturas observadas son las siguientes:

Temperatura anual

	Máxima	Mínima	Media
Barquisimeto	29°	22°	25°,50
San Felipe	30	24	27
Tocuyo	28,50	23	25,75
Quíbor	29,50	24	26,75
Yaritagua	30	24	27

La agricultura y la cría de ganado son muy productivas porque abundan los terrenos de riego y los potreros naturales. Los mayores cultivos agrícolas son el café, trigo, caña de azúcar, cacao, añil, tabaco, algodón, cebada y otros. La producción de cabras, ovejas, mulos y burros, es notable, y grande el comercio que se hace de estos animales. También abunda el ganado vacuno.

Las industrias del Estado son la fab. de cordobanes, tejidos ordinarios de algodón, mantas de lana, pieles, hamacas, harina de trigo, productos de los ingenios azucareros, etc.

Las minas más ricas del Estado son las afamadas minas de cobre rojo de Aroa (preferido en los mercados de Europa al cobre sueco y chileno), que se explota desde hace muchos años, y tiene una vía de f. c. especial que enlaza con el f. c. de Tucacas á Barquisimeto. Hay también otros minerales.

División política

Distritos	Capitales	Habitantes
Barquisimeto . . .	Barquisimeto. . .	41,321
Cabudare.	Cabudare	16,938
Crespo	Duaca	12,868
Quíbor	Quíbor.	20,273
Tocuyo.	Tocuyo	41,559
Torres	Carora.	40,140
Urdaneta	Siquisique	16,525
		189,624

En todo el Estado hay cinco establecimientos de asistencia pública (un hospital, tres asilos para ancianos y ciegos, un asilo para niños), cinco bibliotecas, y se publican 35 periódicos.

La capital, Barquisimeto, está á 566 m. de a., en una dilatada meseta que presenta facilidades topográficas para comunicar con todo el Estado y los vecinos. De Barquisimeto parten cómodos caminos para los florecientes valles del Tocuyo y las regiones más industriosas de Cojedes, Portuguesa, Trujillo y Mérida, para las fértiles comarcas de Yaritagua, San Felipe y Aroa; para Carora y las más productivas tierras de Falcón. Es un centro comercial que acopia gran producción agrícola y manufacturera. Sus habitantes se distinguen por su ingenio y laboriosidad.

Entre estos artículos citaremos: cordobanes, pieles manufacturadas, tejidos ordinarios de algodón, mantas de lana, obras de talabartería, notables hamacas y chinchorros, canastos de bejuco y caña amarga, cabuya y sacos de cocuiza, calzado, harina de trigo y aguardiente de cocuy.

Un importante f. c. pone en comunicación Barquisimeto con Tucacas (163 km.), llamado Ferrocarril Bolívar (trenes dos veces á la semana que salen y llegan en combinación con los vapores que hacen el tráfico entre Puerto Cabello y Tucacas). De Puerto Cabello á Barquisimeto el pasaje es de B 50'80 en primera y 25'40 en segunda; las mercancías generales pagan B 16'30 por 100 kg.; la sal, harina, ladrillos, tejas, cal, caraotas, papelón, maderas y envases B 9'78.

Las estaciones intermedias del f. c. Bolívar dentro del Estado, son: Barquisimeto, El Cují, Tarigua, Eneal, Duaca, Licua, Caraquitas, Aguafría, Cayures, San José, El Hacha, Yumare, Palma Sala, Alambique, Quiebra Vara y Tucacas. El trayecto de Barquisimeto á El Hacha tiene 88 km. de largo con 3'50 por 100 de pendiente máxima y 30 puentes y viaductos (cap. B. 12.887,500). El f. c. de Tucacas á Aroa recorre 89 km. con 2'50 á 3'50 por 100 de pendiente máxima y 134 puentes y viaductos (cap. B. 15.695,875). De El Hacha parte un ramal de 9'50 km. para Progreso (Pueblo Nuevo), cap. del mun. de Aroa, y de este punto sigue otro para las minas de Aroa, de 3'50 km. En total, las líneas eran en 1908 de 176 km. en el Estado de Lara.

El trayecto comprendido de Tucacas á Licua es inculto, rico en maderas y propio para cultivos tropicales. Abunda en potreros naturales, y en las montañas hay minas, incluso de carbón. De Licua á Tacarigua hay haciendas de caña y de café, y plantíos de frutos menores. De Tacarigua á Barquisimeto el terreno es apropiado para el cultivo del henequén y cocuiza.

Movimiento de explotación del f. c. Bolívar en 1906

Pasajes . .	7,025 unidades	B.	54,878'70
Animales .	258 cabezas		
Frutos . .	8.059,140 kilogramos		
Mercancías	3.014,242 »	»	1.173,714'81
Diversos. .	160,753 »		
Materiales.	282,099 »		
	Total entradas. . .	B.	1.228,593'51
Gastos de administración.		B.	172,569'61
» de tráfico y conservación .		»	514,104'43
» en Londres		»	441,865'04
Balance		»	80,844'43
		B.	1.228.593'51

Barquisimeto es asiento de una sede episcopal. Tiene un colegio nacional de varones, otro de niñas, escuelas primarias, colegios y escuelas particulares, un hospital y sociedades benéficas. Los edificios más notables de aquella ciudad son el palacio del Gobierno, cuartel, mercado, catedral, etc. Tiene siete hermosos templos, casas de buena edificación, calles pavimentadas y con aceras la mayor parte.

Otras ciudades del Estado son Carora (10,000 h.), á 1,132 pies de altura, de clima cálido; El Tocuyo (20,000 h.), una de las más antiguas del Estado; San Felipe (15,000 h.), con buenos edificios públicos; Yaritagua (16,000 h.), en un hermoso y extenso valle, y con industria floreciente.

La instrucción pública cuenta con 71 escuelas dentro del Estado, á las cuales asistieron en 1908 unos 23,000 alumnos. Además hay colegios de instrucción secundaria.

Lara (Santa Eulalia). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. del Miño, dist. de Vianna do Castello, conc. y á 7 km. de Mousão, á 5 km. de la marg. izq. del río Miño; 419 h.

Lara. *Geog.* Pobl. de la colonia alemana del Camerón (Africa occidental), en la región de Adamawa, sit. al O. del monte Sari, cerca de la frontera de Nigricia.

Escudo de Lara de los Infantes

Lara. *Geog.* Pobl. de Australia, en el Est. de Queensland, cond. de Burarie, sit. en la vertiente occidental de la cordillera de Mac Gregor. || Pobl. del Est. de Victoria, en el cond. de Grant, sit. á oril. del Rewells, cerca de la costa O. de la bahía de Phillip ó de Melboune, al SO. de la ciudad de este nombre. Est. f. c.

Lara de los Infantes. *Geog.* Villa de la prov. de Burgos, mun. de Jurisdicción de Lara.

Lara (Cohen, llamado *Isidoro de*). *Biog.* Compositor musical, n. por el año 1850. Estudió música en Milán; trasladóse después á Londres, en donde se dedicó primero á la enseñanza del canto y luego á la composición de melodías. En 1892 hizo ejecutar en Londres el oratorio *La luz del Asia,* que fué transformado en ópera por el mismo autor. Ha escrito, además, las óperas siguienes: *Amy Robsart* (Londres, 1893), *Moina* (estrenada en Monte-Carlo, 1897), *Messalina* (Monte-Carlo, 1899), *El despertar de Buda* (Gante, 1904), y *Sauga* (Niza, 1906).

Isidoro de Lara

Lara (Condesa de). *Biog.* Seudónimo de la escritora Evelina Cattermole. V. Cattermole (Evelina).

Lara (Chija Cohen de). *Biog.* Escritor hispano-judaico, que fué profesor de la Academia «Ez Chajim» de Amsterdam. Compuso una obra cabalística y un libro que contiene sentencias talmúdicas en orden alfabético, impreso este último en 1753.

Lara (David de Ishac Cohen de). *Biog.* Escritor judío, de origen portugués, n. en Hamburgo en 1602 y m. en esta misma ciudad en 1674. Fué un lexicógrafo distinguido y mantuvo correspondencia con distinguidos sabios de su tiempo. Tradujo del hebreo al español: *Tratado del Temor Divino* (Amsterdam, 1633), *Tratado de los Artículos de la Ley Divina* (Amsterdam, 1652), y *Tratado de Moralidad* (Hamburgo, 1662).

Lara (Francisco de). *Biog.* Escultor español del siglo xvi, que labró el artesonado de la sala capitular de invierno de la catedral de Toledo, en 1508.

Lara (Francisco de). *Biog.* Poeta sevillano del siglo xviii. Se distinguió también como orador sagrado, y nos queda como testimonio de su elocuencia el *Sermón de Santa Bárbara,* impreso en Sevilla en 1737 y predicado en 4 de Diciembre del dicho

año en la parroquia de San Miguel de la misma ciudad. De su labor de poeta nos queda un poema heroico-religioso, titulado *El Sol Máximo de la Iglesia,* dedicado al conde Torrejón é impreso en Sevilla en 1726. Versa el poema acerca de san Jerónimo y consta de 1,213 octavas reales.

Lara (Ishaq de Abraham Cohen). *Biog.* Judío de origen español, que fué librero en Amsterdam. Compuso una *Guia de passageros* (Amsterdam, 1704), al final de la cual se encuentran algunas oraciones y un calendario hebraico-español.

Lara (José de). *Biog.* N. en Sevilla en 5 de Mayo de 1695 y m. en 8 de Marzo de 1758. Perteneció á la orden de los jesuítas, y estudió hasta conseguir terminar la carrera de catedrático. Escribió: *Vita del P. Pietro Claver* (Roma, 1748).

Lara (José de). *Biog.* Escultor español del siglo XVIII, establecido en Zamora, donde fué maestro de Alejandro Carnicero. Labró varias imágenes y retablos para distintas iglesias de la comarca zamorana.

Lara (José Fernández de). *Biog.* Ingeniero mejicano del siglo XVIII, n. en Tlaxcala. Obtuvo en la milicia el grado de capitán. Es autor de un *Mapa y descripción de la provincia de Huejotzingo,* que se conserva en la universidad de Méjico.

Lara (José María). *Biog.* Político paraguayo, n. en la Asunción del Paraguay en 1767 y m. en 1836, que estuvo al servicio de Bolivia. Estudió en Charcas, desempeñó importantes puestos de carácter fiscal en la colonia y figuró en la revolución de la Independencia. En 1829 ocupó la cartera de Hacienda en el Gabinete que presidió el general Santa Cruz, prestando importantes servicios á Bolivia al organizar las oficinas de Hacienda, con lo que aumentó considerablemente las rentas nacionales, y, como consecuencia de ello, impulsó la prosperidad de aquel país. Su conducta, de una honradez intachable, y su talento y grandes conocimientos le conquistaron el buen nombre y los grandes prestigios de que gozó. Su muerte fué un día de luto general para todo el país de adopción, y con ella perdió Santa Cruz el más firme apoyo de su administración y gobierno.

Lara (Juan Carlos de). *Biog.* Deán de la iglesia de Elvas, que en 1734 se negó á ofrecer el hisopo, en una ceremonia, al obispo Lorenzo de Lancastre. En virtud de tal acto y de la querella que se siguió se vió obligado á dejar el cargo á un sobrino suyo, que siguió igual conducta que su tío, á pesar de ser amonestado y multado por el obispo. Este asunto sirvió de argumento al poema de Diniz da Cruz é Silva, titulado *O hyssope.*

Lara (Juan Jacinto). *Biog.* General venezolano, n. en Carora (Estado de Barquisimeto) en Junio de 1778 y m. en la misma ciudad en 25 de Febrero de 1859. Entrado en la adolescencia marchó á los Llanos de Barinas, donde, dedicado á la industria pecuaria y á la agricultura, adquirió una considerable fortuna, que luego perdió durante la guerra. Dedicado, además, al comercio de géneros extranjeros, viajaba con gran frecuencia, tanto, que se encontraba en aquella ciudad al iniciarse la guerra de la Independencia (1810). Sus años de permanencia en el comercio le dieron una gran reputación de formalidad y honradez, que inspiró mucha confianza, no sólo á los patriotas de Caracas, sino también á la Junta Suprema que entonces ejercía el gobierno de Venezuela, la cual acordó darle el nombramiento de comandante de las milicias de Araure y Ospino, y le ordenó que fuera seguidamente á ocupar aquel puesto. Figuró en el ejército organizado para combatir á los realistas sublevados en Valencia (1811), batiéndose en las cercanías de aquella ciudad y en Araure (1812), y en el combate de Guadualito, como segundo de Mariño. Combatió al lado de Bolívar en San José de Cúcuta, en San Pedro, junto con el coronel Briceño; en los Horcones como segundo del general Rivas, en Taguanes como subordinado de Bolívar, en Puerto Cabello, en Bárbula, en las Trincheras y en Virginia, también á las órdenes del mismo general, como también asistió á la acción de Carabobo y á la de Jujura. En la de Cúcuta, con el general Urdaneta; en San José de Cúcuta, con Lara, y en Sagual, con el general Páez. En 1813, por las rudas campañas que sostuvo en Cúcuta y en la parte occidental de Venezuela, en las que tuvo la suficiente habilidad para escapar á las persecuciones de Monteverde, el brigadier Simón Bolívar le confirio el ascenso á teniente coronel. En 1817, después de las campañas de Cundinamarca, del Alto Llano, Venezuela Central y Guayana, el jefe supremo de la República le ascendió á coronel, en premio de los servicios prestados. Obtuvo el empleo de brigadier (1822) después de las campañas de Apure, Casanare, Nueva Granada y Venezuela, y dos años más tarde, en premio á su conducta y merecimientos contraídos en las campañas del Perú, obtuvo el nombramiento de general de división, que le confirmó el gobierno de Colombia. En 1817 peleó en Mucuritas, y bajo las órdenes de distintos jefes asistió á todos ó á la mayoría de los combates de aquella memorable guerra, hasta llegar (1823) á la batalla de Arequipa, en que luchó junto con el general Sucre, y á sus órdenes, como en la de Junín y Ayacucho, con Bolívar y otros generales ya citados, y en algunas como general en jefe. La situación en que Lara y sus compañeros de armas encontraron el Perú, era desesperada: Bolívar la pintó en una proclama, que contiene estas frases sintéticas: «El Perú había sufrido grandes desastres militares. Las tropas que le quedaban... hacían la guerra al Congreso, la marina no obedecía al Gobierno; el ex presidente Riva-Agüero combatía á su patria y á sus aliados... El presidente Torre-Tagle, llamando á los españoles para que ocupasen la capital, completó la destrucción del Perú.» Al regresar Bolívar á Colombia le confió el mando de una división que defendiera en aquellas regiones la integridad colombiana (1826) y la autoridad del *Libertador,* como llamaban á Bolívar. No tardaron en manifestarse tendencias de insubordinación en la división, cuyo mando le había dado Bolívar, debido á unos agentes del gobierno peruano. El ejército se insubordinó y en 26 de Enero de 1827 se insurreccionaron 86 oficiales de nacionalidad granadina, á cuyo frente figuraba otro granadino, el comandante José Bustamante, los cuales arrestaron al general en jefe y á otros jefes de la misma división y les enviaron como prisioneros de Estado á la República de Colombia. Por aquella rebelión el general Lara quedó privado en Lima, no sólo del mando de su división, sino que, además, perdió la libertad y sus caudales que llevaba en el equipaje, y su interesante archivo destinado á ser de gran utilidad para la historia de aquellas regiones americanas. Algunas veces al militar unió el mando civil y político. Entre estos mandos generales, son dignos de citarse: el de comandante general de las misiones del Coroní (1817), el de comandante general y jefe civil y militar de los Llanos de Calabozo (1818), el de jefe del estado mayor general interino

de la división del Norte de Nueva Granada (1820), el de gobernador de la provincia de Santa Marta y de la de Cartagena, en 1824 y 1825 intendente y comandante general de Arequipa, Cuzco y Ayacucho, y general en jefe del ejército de Colombia. Estando de comandante general del departamento del Orinoco, y antes (1817) ocupando un mando militar en la Guayana, no pudo evitar que los indígenas asesinaran (17 de Mayo) á 22 misioneros catalanes, pertenecientes á la orden de los Capuchinos. Desde 1831 quiso dedicarse solamente al cuidado de su numerosa familia, pero de su hogar le sacó de nuevo la patria, que necesitaba de sus servicios (1843–47). La provincia de Barquisimeto le eligió como gobernador, cargo que desempeñó tan á gusto de sus gobernados, como del gobierno supremo de la República de Venezuela. El nombre de este general patriota, que consagró su vida entera al servicio de su país, se pronuncia con cariño y veneración por todos los venezolanos, que le consideran como una de las glorias más puras de su historia.

Bibliogr. José Manuel Groot, *Historia de Nueva Granada;* Baralt y Díaz, *Historia de Venezuela;* Felipe Larrazábal, *Vida del Libertador Simón Bolívar;* general O'Leary, *Memorias;* general Joaquín Posada Gutiérrez, *Memorias Histórico–Políticas.*

Lara (Manuel). *Biog.* Militar colombiano. Entró en el ejército que, á las órdenes de Bolívar, luchó por la independencia de Nueva Granada y Venezuela. Después de hallarse en la campaña de los Llanos de Casanare y San Martín, pasó Lara con las fuerzas á las órdenes de los generales Bolívar, Lara y Anzoátegui, la cordillera de los Andes, entró en la provincia de Tunja y se distinguió en los activos movimientos que hizo la caballería; tomó parte en varios combates y cayó herido en la batalla del Pantano de Vargas, una de las más reñidas en la guerra de la Nueva Granada. En el «parte de la acción de Vargas» se hace mención especial de Lara, por su conducta en dicha batalla (Julio de 1819).

Bibliogr. Baralt y Díaz, *Historia de Venezuela;* F. de P. Santander, general de división, *La campaña de la Nueva Granada;* J. M. Restrepo, *Historia de la Revolución;* José María Rivas Groot, *Páginas de la Historia de Colombia* (1909).

Lara (Matías). *Biog.* Torero español contemporáneo, apodado *Larita,* n. en Málaga. Hechas sus pruebas de buen novillero, tomó la alternativa en su ciudad natal en 1.° de Septiembre de 1914, de manos de Francisco Madrid. Es un torero de mucha alegría, pero valiente y duro.

Lara (Napoleón F.). *Biog.* Literato salvadoreño, n. en San Miguel en Diciembre de 1861. Empezó á estudiar Ciencias y Letras en el colegio del doctor Neza, y más tarde después de fundada la universidad de Occidente, pasó á ella para proseguir sus estudios, que la guerra civil que empezó en 1876 le forzó á interrumpir, dedicándose á la literatura. En sus principios imitó á Espronceda y acabó por ser uno de los imitadores más notables de don Ramón de Campoamor, de la América Central. Después se dedicó al periodismo, en el que ocupa un lugar distinguido actualmente.

Lara (Nicolás de). *Biog.* Orador sagrado mejicano, n. en Mérida en 1751 y m. en 1808. Obtuvo el nombramiento de rector del seminario de Mérida en 1780, pero se enemistó con el obispo fray Luis de la Piña. Los seminaristas tomaron partido por su rector, promoviendo motines contra el obispo. Lara pasó á Méjico, á fin de poner término á la excitación de los ánimos, y tomó el hábito de San Agustín, pero el acto de su profesión fué interrumpido por el P. Filiberto, quien protestó de aquella ceremonia, alegando que antes era preciso que Lara diese una satisfacción al obispo citado, por lo que Lara se trasladó á su ciudad natal, predicando un sermón que, según se dijo, agradó á todo el mundo menos al obispo. Vuelto á Méjico, se dedicó exclusivamente á la oratoria sagrada. Además de varios libros de devoción, escribió: *Devocionario de San Agustín* (Méjico, 1788), y muchas *Alegaciones* y *Defensas.*

Lara (Pedro de). *Biog.* Teólogo, orador sagrado y profesor español, n. en Sevilla en el siglo XVII, y fué lector de teología en el convento de San Antonio de su patria, donde se le estimó por su ciencia y virtudes. Se distinguió como orador, y en su cátedra dejó recuerdos de su talento y de su inteligencia privilegiada. Fray Andrés de Guadalupe, en su *Historia de la Provincia de los Angeles,* le cuenta entre los más aventajados teólogos de su tiempo, que por su ciencia obtuvo los ascensos en su religión, y falleció en su convento en 1658, ocasionando su muerte general sentimiento, según el testimonio del P. Muñana en sus antigüedades sevillanas.

Lara (Pedro de). *Biog.* Privado de la reina de León, doña Urraca, y su consejero íntimo durante toda su vida. Dícese que la reina tuvo de él un hijo, que apellidó *Hurtado,* cabeza de las ilustres casas que llevan este apellido. Por orden de don Alfonso de Aragón, esposo de doña Urraca, don Pedro de Lara fué encerrado en la torre de Mansilla (León).

Lara (a.) *Chicorro* (José). *Biog.* Torero español, n. en Jerez de la Frontera en 1839 y m. en 1911. Impelido por la afición, tomó parte en las corridas de poca monta que en los pueblos cercanos tenían lugar, hasta que haciéndose notar por su agilidad y desenfado, le dieron entrada como banderillero en cuadrillas formales. En Méjico y Lima llamó la atención, especialmente por la lucidez en el salto de la garrocha y gentileza en colocar banderillas, formando parte de la cuadrilla de Manuel Díaz *Labi,* que recorrió aquellos países. De vuelta á la Península, formó parte de la gente del *Gordito,* en concepto de banderillero, consiguiendo rayar á gran altura en la suerte de clavar rehiletes diminutos. Antonio Carmona *el Gordito* le dió la alternativa en 1867, y formó parte desde entonces de las principales cuadrillas, alternando con los más distinguidos diestros en España y Portugal. En Madrid trabajó en 1869, donde fué herido al poco tiempo de la desgraciada cogida del *Tato.* Se retiró del toreo en 1899.

Lara de Carvalho (José Carlos de). *Biog.* Militar y escritor portugués, n. en Lisboa (1792–1850). Asistió á las guerras de la Península, y preso en la torre de San Julián de Barra (1831), fué libertado al entrar en Lisboa el duque de Terceira, dándosele en 1846 un empleo en Oporto. Además de colaborar en varios periódicos, compuso un libro de versos durante el tiempo que estuvo en la citada prisión.

Lara de Córdoba (Alonso). *Biog.* Capitán español del siglo XVII y uno de los hombres de su época que más dilatados servicios prestó al continente americano. Sabido es que en aquella época los gobernadores y capitanes generales se sucedían con inusitada frecuencia, y, sin embargo, Lara de Córdoba, en 1603, fué nombrado gobernador de la provincia de Nicaragua, y desempeñó tan importante cargo con notable acierto hasta 1622, en que fué relevado inte-

rinamente por don Cristóbal Villayrán, y meses después definitivamente por el capitán don Alonso Lazo.

Lara Mongronejo (Antonio de). *Biog.* Magistrado español, gobernador interino de Guatemala, que vivió en el siglo xvii. Era oidor de la audiencia de aquella colonia, cuando se le encargó el mando (1644) de la gente que pudiera alistar para destinarla á la costa, á fin de impedir las correrías y robos de los corsarios. Fallecido en 1649 ó en 1650, fechas en que discrepan los autores que se han ocupado en aquellos sucesos, el presidente de la audiencia de Guatemala, don Diego de Avendaño, siendo el oidor más antiguo, le substituyó fundado en una cédula del 1640 para Panamá, haciendo varios nombramientos militares. La audiencia le hizo notar que aquella cédula no podía aplicarse á Guatemala, por lo que, convencido de lo justo de la observación, limitóse á presidir la audiencia. En aquel tiempo (1650) los españoles recobraron la isla de Roatán, que es la de mayor importancia del archipiélago de Honduras, que se halla al NE. del puerto de Trujillo, como refieren los cronistas Fuentes y Juarros. Ocurrieron asimismo varios disturbios por la falta de moneda acuñada, y al propio tiempo los criollos, sin exceptuar los que tenían órdenes religiosas, pidieron y obtuvieron el derecho de tener parte en los cargos y honores. Ocurrieron inundaciones (1852), principalmente en Ciudad Real y en la provincia de Chiapas. Mejoró el puerto del Golfo Dulce, para las embarcaciones procedentes de Santo Tomás y Trujillo. Terminó las obras de la fortaleza, á la que llamó de San Felipe de Lara, en honor suyo. Organizó algunos cuerpos de milicias con españoles, indígenas y negros, y procuró que se restableciera el cultivo de las industrias útiles, que estaban casi abandonadas. La llegada de don Fernando de Altamirano puso fin al gobierno del presidente Lara (Mayo de 1854), que dejó gratos recuerdos en el país.

Lara y Pineda (Rafael Joaquín de). *Biog.* Abogado español, n. en Córdoba en Enero de 1810 y m. en la propia ciudad en 3 de Enero de 1878. Estudió los cursos de segunda enseñanza en el Colegio de los Escolapios de Archidona y la carrera de leyes en la universidad de Alcalá, siempre con gran aprovechamiento y brillantez. Siendo aún estudiante, publicó varios folletos, que versan sobre la *Historia y antigüedades de Córdoba,* sobre *La historia de la Filosofía,* sobre *Las dotes de los romanos,* sobre *La Historia del derecho romano,* y algunos más conservados en la biblioteca que había formado. En 1837 se graduó de abogado, después de haber hecho su carrera con tanta brillantez, que abogados muy conocidos y afamados buscaban su colaboración. En 1841 y 42 publicó una obra de Derecho romano, en colaboración con Navarro Zamorano y Zafra, publicada en Madrid. Por acuerdo de la Diputación provincial organizó é instaló el Instituto de aquella capital, presentando al gobierno una lista de los futuros catedráticos. Junto con don José de Ariño, se le confió la custodia y la colección de libros y objetos artísticos procedentes de los conventos suprimidos, con los que organizó la Biblioteca provincial y el Museo de pinturas, inventariando todos los objetos que contenían. En 1866, como vicepresidente de la Comisión provincial, instaló y organizó la Escuela de Bellas Artes de Córdoba. En Abril de 1843 la Junta de Beneficencia le encargó de la reorganización de los establecimientos filantrópicos, cuyo servicio, mediante contrato, otorgó á las Hijas de la Caridad. Al morir dejó un interesante archivo, con documentos muy importantes para la historia de Córdoba y una biblioteca de 3,000 volúmenes, que conserva uno de sus sobrinos. Fué director del Instituto, presidente de la Academia de Ciencias, Artes, Letras y Bellas Artes de su ciudad natal, y en su tiempo se organizó el hermoso salón en el círculo «La Amistad» de su ciudad natal, que es aún admirado por propios y extraños, no sólo por su espacioso local, sino también por los cuadros de historia que lo decoran, por lo que, en honor suyo, la sociedad dió su nombre al referido salón. Ha sido uno de los cordobeses más eminentes de su tiempo.

LA RÁBIDA. *Geog.* V. Rábida (La).

LARABIT (Mario Dionisio). *Biog.* Político francés, n. en Roye (Somme) en 1792 y m. en París en 1876. Estudió en la Escuela Politécnica (1810). Se halló en las últimas campañas del Imperio, y en 1823 en la expedición á España, y después de la revolución de Julio, tomó parte activa en la política. El distrito de Auxerre le eligió diputado en 1831 al Congreso, en el que figuró hasta 1848, figurando en el grupo de la oposición dinástica. El gobierno provisional le nombró director adjunto del personal del ministerio de la Guerra. El departamento del Yonne le mandó como diputado á la Asamblea Constituyente, dando pruebas de valor y de abnegación durante las jornadas de Julio. Reelegido como diputado á la Asamblea legislativa (1849), votó casi siempre con la derecha. Después del golpe de Estado del 2 de Diciembre aceptó el nuevo régimen y apoyó á Napoleón III. Con el apoyo oficial presentó su candidatura como diputado por el Yonne para el Cuerpo Legislativo (29 de Febrero de 1852), siendo poco tiempo después nombrado senador por decreto imperial (4 de Marzo de 1853). Después de la revolución del 4 de Septiembre se retiró á la vida privada.

LARACAHUA. *Geog.* Cerro de Bolivia, dep. de Oruro, prov. de Carangas, cant. de Paria. Minas de plata.

LARACOR. *Geog.* Pobl. de Irlanda, cond. de Meath, prov. de Leinster, á 3 km. SE. de Trim, que es su est. f. c. más próxima; 1,682 h. Fué residencia del satírico inglés Jonatás Swift y su amiga Stella.

LARACHA. f. *Germ.* Noche.

Laracha. *Geog.* Mun. de 2,162 c. y 8,239 h., formado por las parr. siguientes: San Julián de Coiro, San Román de Cabovilaño, Santa María del Socorro de Cayón, Santa María de Erboedo, San Benito de Golmar, Santa Marina de Lemayo, San Julián de Lendo, San Martín de Lestón, Santa María Magdalena de Montemayor, San Pedro de Soandres, Santa María de Soutillo, Santa María de Torás, y Santiago de Vilaño. Corresponde á la prov. de la Coruña, dióc. de Santiago, p. j. de Carballo. El censo de 1910 le asigna 8,463 h. de derecho. La cab. es el lug. de Laracha, de la parr. de Santa María de Torás, á 11 km. de Carballo. Terreno en parte llano y montuoso con algunos bosques y arroyos que riegan el frondoso valle de Bergantiño. Produce cereales, lino, frutas, hortalizas y legumbres. Cría de ganado. Fáb. de curtir suela, talleres de pirotecnia, etc.

LARACHE ó EL ARAIX. *Geog.* Ciudad del protectorado español de Marruecos, sede de la Comandancia general de su nombre, sit. en la costa occidental del antiguo Imperio marroquí, la punta S. del puerto está en latitud N. 35° 12′, y longitud E.

Desembarcadero de la playa

Vista general

Residencia del gobernador

Carretera de Alcázar

0°, 5', 8" de Tánger y á unos 15 km. en línea recta de la frontera meridional del protectorado. Está edificada en la desembocadura del río Lucus en la margen izquierda, extendiéndose por la falda de una loma terminada por unas crestas rocosas, rodeada de murallas y defendida por varios castillos, cuya artillería consistía, hasta la dominación española, en algunos cañones de bronce de la época de Carlos II de España. Cuenta de 12,000 á 14,000 h., de los que la décima parte son judíos y unos 2,000 europeos, en su mayoría españoles y alemanes. Posee un puerto que debido á las obras contratadas por el Gobierno marroquí va mejorando, y su industria y comercio, hasta hoy casi nulos, se han desarrollado también últimamente, de manera que en 1911 las mercancías importadas y exportadas por el puerto de LARACHE, valían 419,342 y 131,343 libras esterlinas, respectivamente, al paso, que, en 1912, dichos valores fueron de 739,708 y 100,612 libras. En 1913 entraron en el puerto 233 vapores, 99 buques de vela y 531 de cabotaje. Antes fué capital de un bajalato, denominado, asimismo, de Larache. Al S. de la ciudad se encuentra el *zoco,* consistente en una plaza rodeada de pórticos sostenidos por pilares de piedra tallada. En la actualidad (Enero de 1915) hay en construcción un f. c. que unirá LARACHE con Alcázar y enlazará con el internacional de Tánger–Fez la carretera que lo une con Alcazarquivir, y recientemente se ha terminado la *pista* para caravanas en dirección á Zoco–el–Arba de Sidi–Aissa; muy adelantado el faro que ha de elevarse en Ras–Nador, constituído por una torre de 37 m. de altura; el alcance luminoso del faro será de 28 á 30 millas. LARACHE pertenece á la región de Yebala, y está enclavado en territ. de la tribu de El–Tulat, muy extenso, pero poco poblado. En sus alrededores se crían bosques de robles, encinas, pinos, boj, áloes, alcornoques y madroños, y se recogen cereales de toda clase, frutas y hortalizas. El terreno es fértil, y hay huertas que dan productos en gran cantidad y de calidad exquisita.

Historia. LARACHE fué fundada en el siglo VIII, y su importancia era ya tal en 828, que el caudillo edrisita Mohammed dió el gobierno de la población á su propio hermano Yahia. En el siglo XV, LARACHE era ya un centro de piratas que tenía su refugio en la ría del Lucus; pero en 1471 sus moradores la abandonaron por temor á los portugueses que habían ocupado la población de Arcila, y que seis años más tarde llegaron por la ría hasta la isla de Xammix, la antigua Lixus romana, llamada por ellos Graciosa. Quince años más tarde, Muley Naser, hermano del rey de Fez, mandó construir las actuales murallas, y, en 1578, Muley Ahmed Dehebí, para prever un posible ataque de los españoles, hizo levantar dos grandes castillos muy sólidos, á pesar de ser de tapia, y que también subsisten en el día. Con todo, en 1610, Muley Xej, hijo de Ahmed Dehebí, cedió á Felipe III la ciudad de LARACHE, que permaneció en poder de España hasta 1689, en que los moros se volvieron á hacer dueños de la misma, después de un sitio de tres meses y medio, referido por un historiador musulmán, autor del libro *Nozhat-el-Hadi fe! Carn-el-Hadi.* Al entrar los invasores, los 3,200 hombres de la guarnición española se defendieron fuera de la ciudad, pero, diezmada y extenuada, se rindió por fin. Un centenar de soldados fué canjeado por 1,000 moros, después del convenio de Madrid de 17 de Enero de 1691; pero el resto fué destinado á trabajar en la construcción de los jardines del sultán Muley Ismael en Mequínez. La toma de la ciudad, según el referido escritor musulmán, ocurrió el día 10 del mes de Moharram de 1101, y en la población encontraron los moros muchas provisiones de guerra y 180 cañones, uno de los cuales tenía 35 pies de largo y arrojaba balas de 35 libras de peso. En 1765, Francia envió una escuadrilla para destruir los buques piratas de LARACHE, pero el ataque fué rechazado por los moros, lo

mismo que una expedición austriaca enviada con igual objeto en 1829. En 1860, durante la guerra hispano-marroquí, la escuadra española intentó bombardearla, mas no obtuvo el resultado apetecido.

A consecuencia de la rebelión de las tribus contra el sultán y del envío á Fez de tropas francesas, las cuales ya en 1907 habían tenido que medir sus armas con los Beni Snassen, en Wad-el Kus, España envió en 1911 á LARACHE algunos buques de guerra que, en 7 de Junio, desembarcaron fuerzas á las órdenes del entonces teniente coronel Fernández Silvestre. El día 8 un pequeño destacamento de aquéllas, junto con el tabor de LARACHE mandado por el capitán Ovilo, ocupó Alcázar, y el 10 los españoles se posesionaron de la colina Miel, á 3 km. del campamento de Sidi-Aisa, en LARACHE. En 24 de Agosto, tomó Fernández Silvestre el zoco de Tzelatza, en 12 de Octubre una posición á 20 km. de Arcila y el 30 destruyó la mehalla del Raisuli, en Ulad-ben-Aixa, á 10 km. de Arcila. El ya general Silvestre consiguió la cooperación de algunos habitantes del país, y ocupó en poco tiempo la zona de la costa comprendida entre Tánger al N. y la línea de la zona francesa al S., ó sea una extensión de 1,500 kilómetros cuadrados. Este territorio está dominado por un ejército de 16,000 hombres (en revista). Disfrútase de paz completa en la zona Larache-Alcázar y hasta las posiciones de Huati y Gaiton, hoy extremas (Mayo de 1914), y de una dominación sostenida por las armas en la zona de Larache-Arcila, exceptuando el pequeño foco de los bosques de Rahel. A los éxitos militares ha unido el general Fernández Silvestre los políticos, cuya acción lleva muy personalmente, secundado por los jefes de los tabores de LARACHE, Arcila y Alcázar, los bajás de estas plazas y las oficinas indígenas de las mismas, con las destacadas en diversos puntos de la comarca. Es evidente que la acción política del general Fernández Silvestre es intensa y afortunada, respondiendo al criterio de que la guerra en nuestra zona de protectorado no es un fin, sino solamente un medio para conseguir fruto de la acción política, á la que compete la consolidación de la paz. Se han creado dispensarios médicos en varios *zocos* y posiciones, escuelas con profesores españoles, árabes y hebreos, en Arcila y Alcázar, existiendo en LARACHE la de los padres franciscanos. V. MARRUECOS (CAMPAÑA DE).

Bibliogr. Eugène Aubin, *Maroc d'aujourd'hui* (París, 1910); León Martín Peinador, *Marruecos, Argelia, Túnez y Trípoli, Sahara y Sahara Español, Guinea Española, Problema Marroquí* (Madrid, 1908); Ricardo Donoso-Cortés, *Estudio geográfico, político-militar sobre las zonas españolas del Norte y Sur de Marruecos* (Madrid, 1913); E. Gallego Ramos, *Lo que ha hecho España en Marruecos* (en el *A. B. C.* del día 11 de Junio de 1914).

LARACHÉS, CHESA. adj. Natural de Laracha (Coruña). U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á dicha población española.

LARAGH ó LARAH. *Geog.* Pobl. de Irlanda, cond. de Wiclow, prov. de Ulster, sit. cerca de Glendalough; 4,502 h., carretera militar que atraviesa las colinas de Lugnaquilla.

LARAGHBRYAN. *Geog.* Pobl. de Irlanda, cond. y á 33 km. NE. de Kildare, prov. de Leinster; 2,284 h.

LARAGNE. *Geog.* Cant. de Francia, dep. de los Altos Alpes, dist. de Gap, que mide 13,568 hectáreas y comprende ocho mun. con 3,291 h.; su cab. es la población de igual nombre, á 570 m. de a., sobre un promontorio que domina la conf. del Vera que y del Buech, afl. der. del Durance, al pie de los abruptos escarpados de la montaña de Châbre, con est. f. c. en la línea de Lyón á Grenoble y Marsella, y de Sisteron á Gap; 1,212 h. Minas de plomo; yeso. Comercio de caballos, cueros y lanas. Ruinas de un castillo feudal.

LARAH ó LARHE. *Geog. ecl.* Abadía benedictino-cisterciense de Irlanda, en la antigua dióc. de Ardach, cond. de Longford. Datan sus principios de 1211 poco más ó menos y fué su fundador Ricardo Taile, señor de aquel lugar. Sus primeros moradores salieron del monasterio de Nuestra Señora de Dublín, de la rama de Claraval.

LARAJASSE. *Geog.* Mun. de Francia, á 740 m. de a., dep. del Ródano, dist. de Lyón, cant. y á 4 km. SE. de Saint-Symphorien-sur-Coise, en la vertiente de una colina que domina el Coise, afl. der. del Loira, á 15 km. de Viricelles-Chazelles, que es su est. f. c. más próxima; 2,156 h.

LARAJE. *Geog.* V. SAN MAMED DE LARAJE.

LARALIAS. (Etim. — Del lat. *laralia*). f. pl. *Hist.* Fiestas que los romanos celebraban en honor de los dioses lares el 21 de Diciembre de cada año. V. LARES.

LARAMA-CHULLPA. *Geog.* Cerro de Bolivia, dep. de Oruro, prov. de Carangas, cant. de Curaguara.

LARAMANI. *Geog.* Cerro de Bolivia, dep. de Oruro, prov. de Paria, cant. de Condo. Minas de plata.

LARAMARCA. *Geog.* Pobl. del Perú, dep. de Huancavélica, prov. de Castrovirreyna, dist. de Córdoba; 500 h.

LARAMATE. *Geog.* Pobl. y dist. del Perú, dep. de Ayacucho, prov. de Lucanas; 4,000 h. Cultivo de maíz, trigo, papas y alfalfa. La población tiene 800 h. || Hacienda del mismo dep., prov. de Huamanga, dist. y á 6 km. de Santiago; 230 h.

LA RAMBLA. *Geog.* V. RAMBLA (LA).

LARAM-CCAHUA. *Geog.* Serranía de Bolívar, dep. de Oruro, prov. de Carangas, cant. de Turco. Es aislada y muy accidentada en tierras de la estancia de Villque. || Río, cerro y estancia del mismo dep., prov. de Paria, cant. de Poopó. Minas de estaño. || Estancia del cant. de Paria, cerca de Oruro.

LA RAMÉE. *Biog.* Aventurero francés que pretendió hacerse pasar por hijo natural de Carlos IX, por lo que fué acusado ante el Parlamento de París, en cuya capital había n. en 1572 y m. en 1596, cuyo Parlamento le condenó á la horca, por crimen de lesa majestad, siendo ajusticiado en la fecha antes dicha.

LA RAMÉE (LUISA DE). *Biog.* Novelista y escritora inglesa, muy conocida con el seudónimo de *Ouidá*, n. en 1840 y m. en Italia en 1908. Entre sus obras, sobresalen: *Dos zapatitos, Ariana, La princesa Zuroft, Cigarette, cantinera de los zuavos,* y *El camino de la gloria,* obras que la dieron á conocer por toda Europa, pues se tradujeron á casi todos los idiomas. Residió la mayor parte de su vida en Masarosa (Italia). Cuando la edad no le permitió seguir escribiendo, sufrió grandes penalidades. En vista de su situación, casi rayana en la miseria, el rey de Inglaterra la otorgó una pensión de 3,750 francos y el gobierno italiano otra de 500 francos, con las que pudo terminar sus días.

LARAMIE. *Geog. (Laramie Mountains.)* Cordillera de los Estados Unidos, en el de Wyoming. Se extiende por la parte sudoriental del Est. en un gran arco de círculo de 300 km. de largo con la concavidad hacia el SO. en los cond. de Natrona, Converse, Albany y Laramie. Sus puntos culminantes son el pico que lleva el mismo nombre, sit. á los 42° 12′ N. y que se eleva á 3,033 m. s. n. m., y Eagle. Después del primero, encuéntrase el collado de Laramie, á 1,170 m. s. n. m. La vertiente ENE. de la cordillera, está limitada por el río Nort Platte, afl. del Misurí, y sus cercanías forman una grande y fértil llanura, cruzada por innumerables afl. del North Platte, entre ellos el Laramie y el Horse. La altura media de los montes Laramie es de unos 2,600 m. En la región se encuentra un sistema de estratos cretáceos y terciarios, que se extiende también á otras regiones del oeste del continente norteamericano y que ha recibido de algunos geólogos el nombre de *formación de Laramie.* ‖ Río del mismo Est. Nace en territ. del Est. de Colorado hacia los 40° 50′ N. y 106 O. y se dirige primero al N. y luego al NE., por los cond. de Albany y Laramie, hasta desembocar por la der. del North Platte, junto á Fort Laramie, después de un curso de 250 km.

Laramie. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, en el Est. de Wyoming. Ocupa el extremo SE. del Est., limitando con los Est. de Nebraska y Colorado; 18,105 km.² y 26,127 h. en 1910. Lo riegan el North Platte y sus tributarios el Horse, el Laramie y el Lodge Pole, y lo atraviesan varias líneas f. c. Terreno llano, excepto en el O. Ganadería. Cap. Cheyenne.

Laramie City. *Geog.* Cap. del cond. de Albany (Estados Unidos), Est. de Wyoming, sit. en las llanuras de Laramie, ricas en pastos, y á 2,177 m. s. n. m., á oril. del Laramie y en la l. f. Unión Pacific. Grandes talleres del f. c., universidad (en 1903 había 17 profesores y 191 alumnos), y 8,207 h. Importante comercio de ganado y carbón.

LARAMIÈRE. *Geog.* Mun. de Francia, á 950 m. de a., dep. del Lot, dist. de Cahors, cant. y á 9 km. SE. de Limogne y á 12 de Saint-Martin-Labouval, que es su est. f. c. más próxima; 687 h. Dólmenes.

LARAN. *Geog.* Hacienda del Perú, dep. de Ica, prov. de Chincha, dist. de Chincha Baja; 900 h. Cosecha de caña de azúcar y trapiche.

LARANCAHUA. *Geog.* Cerro de Bolívar, en el límite de Chile.

LARANDA. *Geog.* Antigua ciudad de la Lycaonia, la actual *Karaman* (V.). Fué uno de los apostaderos de los piratas isaurios. Estaba sit. al pie del monte Tauro, y en el siglo anterior al cristianismo fué la fortaleza de Antípatro.

LARANGA. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Son, parr. de San Vicente de Noal.

Laranga de Abajo. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Son, parr. de Santa Marina de Juno.

LARANJA. *Geog.* Lago del Brasil, Est. de Amazonas, mun. de Itacoatiara.

Laranja Azeda. *Geog.* Sierra del Brasil, Est. de San Pablo, mun. de Xiririca. Es parte de la Serra do Mar.

Laranja da Terra Grande. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Espíritu Santo, afl. del Guandú.

Laranja da Terra Pequena. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Espíritu Santo, mun. de Guandú.

LARANJAL. *Geog.* Parr. del Brasil, mun. de Palma, Est. de Minas Geraes. ‖ Est. f. c. Sorocabana entre Cerquilho y Conchas, Est. de San Pablo. ‖ Isla del río San Francisco, mun. de Barra do Río Grande, Est. de Bahia. ‖ Lag. del mun. de Jaguaruna, Est. de Santa Catalina.

LARANJEIRA. *Geog.* Isla del mun. de Cananea (Brasil), costas del Est. de San Pablo. ‖ Isla del río Grande, Est. de Goyaz, antes de unirse al río Vermelho.

Laranjeira (Sebastián Días). *Biog.* Prelado brasileño, n. en Bahia y m. en Porto Alegre (1822–1888). Ordenado de sacerdote, desempeñó algunos cargos eclesiásticos en su Estado natal y en 1855 pasó á Europa, desde donde salió á visitar los Santos Lugares. En Roma se graduó de doctor en cánones y Pío IX le nombró obispo. Asistió al concilio ecuménico del Vaticano. En 1861 tomó posesión de su diócesis de Porto Alegre, y fué consejero del emperador Pedro II. Se distinguió por sus conocimientos filológicos é históricos. Publicó importantísimas pastorales.

LARANJEIRAS. *Geog.* Ciudad y mun. del Brasil, Est. de Sergipe, cabecera de la comarca de su nombre; 15,000 h. Está bañada por el río Cotinguiba. El municipio produce azúcar, algodón, café, cereales, etc. Ganadería. La ciudad tiene escuelas, parroquia, est. f. c., un semanario, sociedades Montepío de artistas y Santa Cruz, trapiches, usinas, ingenios, alambique, fáb. de cigarros, fundición, fáb. de calzado, etc. ‖ Est. f. c. de Cantagallo, Est. de Río Janeiro, entre Boa Sorte y Batatal. ‖ Sierra del Est. de Paraná, entre las sierras de Chagú y Cantagallo. Da origen al río de su nombre. ‖ Isla en los campos de Marajó, Est. de Pará. ‖ Isla al S. de la punta Negra, mun. de Paraty, Est. de Río Janeiro. ‖ Ríos afl. del Santo Amaro (San Pablo). bahía de Guaratuba é Iguazú (Paraná), Tubarão (Santa Catalina), Vaccaria (Mato Grosso), Chopotó (Minas Geraes), Marituba (Alagoas) y Tres Forquilhas (Río Grande del Sur). ‖ Sierra en el mun. de Alto do Río Doce, Est. de Minas Geraes. ‖ Puerto del río Cotinguiba, 6 millas arriba de su confluencia con el Sergipe, Estado de este nombre.

LARANJO (José Federico). *Biog.* Político y publicista portugués, n. en Castello de Vide en 1846. Cursó teología y derecho y obtuvo después una cátedra de esta última facultad. En 1879 fué elegido diputado por vez primera, y posteriormente reelegido varias veces. Además de colaborar en diferentes periódicos, publicó varios opúsculos sobre asuntos de actualidad, entre ellos *Theoria geral da emigração e sua applicação a Portugal* (1878).

LARANÓ. m. *Germ.* Lector.

LARANTUKA. *Geog.* Por otro nombre Posto. Pobl. de la India Oriental holandesa, en la costa oriental de Flores. Est. de vapores; misiones católicas de jesuítas y franciscanos. Exportación de sándalo, martas, cera y ganado.

LARANUEVA. *Geog.* Mun. de 124 e. y 193 h., formado por el lugar de su nombre y 49 casas en grupos inferiores ó diseminadas. Corresponde á la prov. de Guadalajara, dióc. de Sigüenza, p. j. y á 16 km. de Sigüenza. Está en una meseta cerca de Torrecuadrada. Produce cereales y legumbres. Ganadería.

LARANXEIRO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Oza, parr. de San Vicente de Elviña.

LARAÑA Y FERNÁNDEZ (Manuel). *Biog.* Jurisconsulto español, n. en Sevilla en 1815. En su patria hizo los estudios del bachillerato con gran brillantez, obteniendo el título de bachiller en filosofía en 1828, y en 1834 el de licenciado en leyes. Era tal vez el más reputado jurisconsulto de su tiempo. Al ser presentado en el Supremo Consejo de España ó Indias el título de licenciado en leyes se autorizó á Laraña para abogar en todos los dominios de la monarquía, expidiéndosele Real título en 31 de Enero de 1835, y en 23 de Febrero de 1846 se le expidió, por el ministerio de la Gobernación, título de regente de primera clase en la Facultad de Jurisprudencia. Por Real orden de 8 de Enero de 1847 tomó posesión de la cátedra de historia y elementos de derecho civil de la universidad de Sevilla, y en 10 de Noviembre de 1876 se le nombró rector de la citada universidad. Era miembro de la Sociedad Económica Sevillana, perteneció á la Academia de Legislación y Jurisprudencia de Sevilla y á la de Madrid. Poseía la cruz de Carlos III y la gran cruz de Isabel la Católica y se le eligió tres veces por unanimidad senador del reino en representación del claustro universitario de Sevilla. Se conserva impreso el discurso que pronunció en la universidad de Sevilla con motivo de la apertura del curso de 1852-53. Era gran orador, tanto por lo elegante de su estilo como por la profundidad del pensamiento. Su muerte, que fué sentidísima, ocurrió en Sevilla en 3 de Febrero de 1903. Su patria dió una prueba de su amor al hijo ilustre, rotulando con el nombre de Laraña la calle donde se halla edificada la universidad.

LARAÑA Y RAMÍREZ (Manuel). *Biog.* Hijo del célebre jurisconsulto Manuel Laraña y Fernández, n. en Sevilla y siguió la misma carrera que su padre. Ha sido también rector de la universidad hispalense y ha dado á la imprenta un libro titulado *La Voluntad* (Sevilla, 1880).

LARAÑO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Vedra, parr. de San Julián de Sales. ‖ Véase San Martín de Laraño.

LARAOS. *Geog.* Pobl. y dist. del Perú, dep. de Lima, prov. de Yauyos; 4,500 h. Minas de cobre. Cultivo de tubérculos, maíz y alfalfa. Fab. de cecina, ponchos, sogas de cáñamo y frazadas de lana. La población, que está á 3,445 m. de a., tiene un millar de h.

LARAQUETE. *Geog.* Puerto de la costa de Chile, prov. de Arauco, en la oril. S. del río de su nombre; 1,000 h. Est. f. c. que va de Carampangue á las minas de carbón. Abundante pesca. El río es pequeño y viene de la cordillera de Nahuelvuta, donde recibe el riach. Cruces y el Petehuelén. En el riach. Cruces se encuentran *estaurolitos,* curiosas piedras de forma cúbica cruzadas por dos vetas en ángulos rectos.

LARARIO. m. *A. urb.* Lugar ó sitio destinado á colocar los dioses lares á los que se rendía un culto doméstico. Consistía en una especie de capilla ó de hornacina generalmente colocada detrás del hogar ó una habitación adecuada, dependiendo su magnitud según la de la casa ó palacio á que pertenecía.

LARASÍN. *Geog.* Río del Archipiélago filipino, en la isla de Luzón, prov. de Tayabas. Tiene sus fuentes en el monte de San Cristóbal y se dirige al SO. en un curso de 8 km. hasta desaguar en el Tianon.

LARAT. *Geog.* Isla de Oceanía, en la Malasia, archipiélago de la Sonda, grupo de Timor Laut, cerca de cuyo extremo NE. está situada. Mide 37 km. de largo por 24 de ancho y pertenece administrativamente á la provincia holandesa de Banda. Su principal población es Kaliobo, en la costa N., con un buen fondeadero.

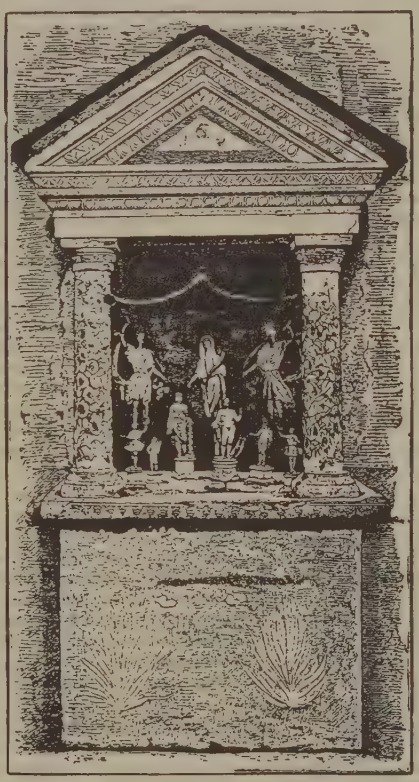

Lararío. (De un fresco de Pompeya)

LARATI. *Geog.* Pico de los Andes de Bolivia, dep. de Cochabamba, prov. de Chaparé. Igual nombre lleva un río y laguna de la misma cordillera, al NE. de Cochabamba; el primero nace de la segunda, riega el valle de Sacaba y baja por la quebrada de Llacocmayu.

LARATO. *Geog.* Hacienda del Perú, dep. de Apurimac, prov. de Abancay, dist. de Curahuasi; 150 h.

LA RAVARDIÈRE (Daniel de la Touche). *Biog.* Militar y viajero francés, n. en Poitou hacia 1570 y m. después de 1635. Descendía de una familia calvinista de la nobleza. Sirvió en Italia y después de varios viajes al Brasil, fundó una colonia en aquel país. La reina de Francia María de Médicis protegió aquella empresa, que le confió junto con el capitán Razilly. Ambos se establecieron en la isla de Marañón, donde fundaron la ciudad de San Luis (1611-12), sabiendo conquistar la amistad de los indígenas tupinambas, y habían dado principio á la exploración del Amazonas, cuando los atacaron los portugueses, que les derrotaron y les obligaron á renunciar á aquella empresa (1615). Vicealmirante de la escuadra protestante de la Rochela, acompañó á Razilly (1620), cuando proyectó el rescate de los

cautivos cristianos de Marruecos reducidos á la esclavitud.

LARAVIEDRA (José Eusebio de). *Biog.* Militar español, n. en Cádiz en 5 de Marzo de 1791 y m. gloriosamente en el sitio de su ciudad natal en 14 de Junio de 1811. Educóse en casa de sus padres, bajo la inmediata dirección de éstos y de un sacerdote francés emigrado, que le servía de ayo y preceptor. Su inclinación á la carrera militar, que desde su niñez había demostrado, tomó incremento mayor, debido á la casualidad. En 1804 el general Moreau, el rival de Napoleón, á quien éste había desterrado del suelo francés, de paso hacia los Estados Unidos detúvose una temporada en Cádiz, yendo á vivir á uno de los pisos de la misma casa habitada por los padres de Laraviedra. El despejado carácter del joven José Eusebio y la perfección con que hablaba la lengua francesa, llamaron la atención del general Moreau y de su esposa, quienes pasaban largos ratos tomando parte en sus juegos, que se referían siempre á cosas de milicia, y el general se entretenía en contar al muchacho sus hechos de armas, con lo que aumentaba más y más el amor que éste sentía por las glorias militares. Con tales antecedentes no es difícil adivinar que Laraviedra fuese uno de los primeros jóvenes entusiastas que al grito del 2 de Mayo corriera á ofrecer sus servicios, y en Junio de 1808 vió colmadas sus ansias al recibir el Real despacho de subteniente de las milicias provinciales de Toledo. Con este cuerpo marchó á Madrid, en donde fué destinado, con el mismo empleo, al primer batallón de 2.° regimiento de voluntarios de Madrid de infantería de línea. A los pocos días de haberse incorporado al nuevo cuerpo, y cuando sólo contaba diez y siete años de edad, fué nombrado para el desempeño de una comisión delicadísima: la conducción, con una reducida escolta de su regimiento, de una parte de los prisioneros franceses que había en el Real Sitio de San Fernando. Salió de este punto el 28 de Noviembre, y á pesar de lo reducido de la escolta, en relación con el número de prisioneros, de la certeza que éstos tenían de que el ejército francés se encontraba á muy corta distancia y que, por lo mismo, la ocasión para intentar la fuga era por demás propicia, y del temor de la tropa española de verse sorprendida por fuerzas enemigas muy superiores en número, la firmeza y tino del joven comandante de la escolta consiguió llevar á buen término la comisión, entregando los prisioneros en Valencia de Alcántara, y marchando después á Extremadura á reunirse con las restantes fuerzas de su cuerpo. Durante los primeros meses de 1809 tomó parte en las operaciones del ejército de Extremadura, encontrándose en el ataque de Jaraiz (17 de Marzo), y el 26 de Junio, hallándose con su regimiento de guarnición en Cádiz, ascendió á teniente. Tomó parte en la defensa de esta plaza, hasta el 22 de Marzo de 1810 en que salió de ella, formando parte de una columna volante que, mandada por el teniente coronel don Nicolás Durán, se dirigía á Huelva. El 27 del mismo mes, encontrándose el teniente Laraviedra de avanzada á unos pocos kilómetros de la citada ciudad, con un destacamento de 20 hombres, con la misión de observar los movimientos de las fuerzas francesas que, al mando del príncipe Aremberg, recorrían y asolaban el condado de Niebla, se vió atacado por unos 300 dragones enemigos; batióse desesperadamente en retirada hasta llegar á un olivar, donde tenía orden de hacer alto y sostenerse, y no llegándole refuerzos, sólo se rindió cuando, después de perdidas más de las dos terceras partes de su gente, el honor militar quedó completamente á salvo. El jefe de la fuerza enemiga, admirado de tan heroico comportamiento, le hizo ventajosas ofertas, que fueron inmediatamente rechazadas. Conducido con los demás prisioneros á Sevilla, fué encerrado en el edificio de la Inquisición, de donde logró fugarse, gracias á los auxilios que le prestó un vecino de aquella ciudad. En 28 de Mayo de 1811 se incorporó á su regimiento, que estaba en la isla de León, después de pasar indecibles fatigas y calamidades en que estuvo á punto de perder la vida. En 28 de Marzo de 1811 fué nombrado ayudante del batallón de cazadores que, al mando del coronel San Juan, se organizó en la isla de León, con destino á las guerrillas del puente de Zuazo, y en una salida que tuvo lugar en la madrugada del 14 de Julio encontró muerte gloriosa, cayendo en el parapeto avanzado delante del Portazgo, con las sienes atravesadas por una bala.

LARAX. m. *Min. ant.* Amasijo de ceniza y tierra con que se tapaba las juntas de las ollas que servían para quemar el cinabrio en el beneficio del azogue por medio de jabegas, empleado antiguamente.

LARAZO. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Cárbia, parr. de San Juan de Larazo. ‖ V. San Juan de Larazo.

L'ARBAA ó ARBA. *Etnogr.* Tribu berberisca del Sahara argelino. V. Arba.

LARBAIG. *Geog.* Pequeño territ. de Francia, en el Bearn, llamado antiguamente *Larvallum, pagus Larvallensis*, comprendido en la actualidad en el dep. de los Bajos Pirineos y dist. de Orthez. El valle de Larbaig ha tomado su nombre del Làa, riach. que riega el término: se compone de las localidades de Argagnon, Biron, Castetner, Départ, Làa-Mondraus, Lanneplâa, Loubieng, Les Marmous, Maslacq, Montertrucq Ozeux, Sainte Suzanne, Sarpoureux y Sauvelade. El *pagus Larvallensis* era, en el siglo VI, una de las subdivisiones de la *Civitas Bernarnensium*. Formó en la Edad Media un archidiaconato de la dióc. de Lescar que tenía jurisdicción sobre el Larbaig, más el cant. de Monein, salvo el mun. de Lucq; comprendía los archiprestazgos de Loubieng, Maslacq, Monein y Pardees.

Bibliogr. Raymond, *Dictionnaire topographique des Basses-Pyrénées* (París, 1863).

LARBALETRIER (Alberto). *Biog.* Agrónomo francés, n. en París en 1863. Obtuvo en 1883 el nombramiento de profesor de la escuela de agricultura del Sarthe, en donde organizó el estudio teórico y práctico de piscicultura, y en 1885 se le nombró profesor de otra escuela agrícola del departamento del Paso de Calais. Además de colaborar en la *Grande Encyclopédie* publicó: *Traité pratique de pisciculture d'eau douce* (1885), *L'agriculture et la science agronomique* (1888), *Les engrais et la fertilisation du sol* (1891), etc.

LARBER (Juan). *Biog.* Médico italiano, n. en Crespano, cerca de Arolo, en 1703 y m. en Bassano en 1761. Escribió: *Trattato sopra le molte acque che da monti discendono in Brenta dal loro principio sino a Bassano, Discorso epistolario sopra i fuochi di Loria* (Venecia, 1765), y *La chirurgia completa secondo il sistema dei moderni*.

LARBERT. *Geog.* Ciudad de Escocia, cond. y á 15 km. S. de Stirling, en las márg. del Carron, afl. der. del Forth; 6,450 h. Su principal industria

es el carbón mineral; asilo Stirling é instituto nacional escocés de niños idiotas; monumento al explorador James Bruce; ruinas del castillo de Forwood adonde se retiró Wallace después de la derrota de Falkirk.

LARBEY. *Geog.* Mun. de Francia, dep de las Landas, dist. de Saint-Sever, cant. y á 9 km. de Mugron, que es su est. f. c. más próxima; 439 h.

LARBOUST. *Geog.* Valle de Francia, dep. del Alto Garona, que forma la parte occidental del cant. de Bagnères-de-Luchon. Se inclina de O. á E., desde la garganta de Peyresourde (1,545 m.) hasta la ciudad de Bagnères, donde des. en el valle de Luchon, á 628 m. de a. Forma dos valles laterales: al N., el de *Oueil,* desciende de montañas de 1,800 á 2,200 m. de a., que lo separan de los valles de Louron, de Barousse y de Luchon; al S., el de *Esquieny,* desciende de la gran cadena pirenaica y se continúa con los nombres de *Val de Astau* y valle de *Oo,* tomando en definiva este último nombre. Sumidades de 2,400 á 3,100 m., lo separan de los valles de Louron y del Lys. La población ha conservado lo bastante para permitir que se reconozca en sus costumbres, en sus tradiciones, en sus creencias y en su lenguaje, las reminiscencias de las diversas civilizaciones ó de las diversas razas que la han constituído, desde el hombre prehistórico, hasta los iberos, los galos y los romanos. El Larboust formó en la Edad Media un pequeño vizcondado, cuya cap. era Bernet, simple aldea en la actualidad del mun. de Billère.

Bibliogr. Sacaze, *Epigraphie de Luchon* (París, 1880).

LARBREA. f. *Bot.* El género *Larbrea* Saint-Hilaire, queda incluído hoy en el *Stellaria* de Linneo.

LARBURU. *Geog.* Barriada de la prov. de Guipúzcoa, mun. de Ataun.

LARCA. *Geog.* Lug. y dist. de la Rep. Argentina, prov. de San Luis, dep. de Chacabuco, entre la sierra de Córdoba y el arr. Cortadera, á 1,033 m. de a.; 3,000 h., de los cuales 700 en el lugar, á 25 km. de Dolores por carretera. Su riqueza es la ganadería. Comunica por medio de la est. de San Luis.

LARCAT. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Ariège, dist. de Foix, cant. y 5 km. de Les Cabannes, que es su est. f. c. más próxima; 430 h.

LARCAY. *Geog.* Pobl. del Perú, dep. de Ayacucho, prov. de Lucanas, dist. de Soras; 500 h.

LARÇAY. *Geog.* Mun. de Francia, á 60 m. de a., dep. del Indre y Loira, dist. y cant. S. de Tours, en la marg. izq. del Cher, afl. izq. del Loira; 522 h. Ruinas de un importante fuerte galorromano que forma un paralelogramo de 80 m. de largo, compuesto de 10 torres unidas entre sí por una muralla de 4 m. de espesor. Obelisco sobre el lugar donde fué asesinado Pablo Luis Courier. Es la antigua *Larcayum.*

LARCEREAU - ARROS - CIBILS. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de los Bajos Pirineos, dist. de Mauleón, cant. de Iholdy, de la cual está separado por dos grupos de colinas de 300 á 500 m. de a., en la vertiente izq. de la vega del Bidouze, afl. izq. del Adour; 522 h. Su est. f. c. más próxima es la de Saint-Palais, á 15 km. Fué plaza fuerte, siendo desmantelada en el siglo XVI.

LARCIA (Santa). *Hagiog.* Esposa de san Lisbo y compañera en el martirio de san Dionisio de París. Los bolandistas no admiten esta santa por no hallarse su nombre en los martirologios antiguos.

LARCIUS (Titus). *Biog.* V. Lartius.

LARCOM (Lucía). *Biog.* Poetisa americana, n. en Beverly (Massachusetts) en 1826 y m. en Boston en 1893. Desde muy joven comenzó á escribir en algunas revistas, llamando la atención. Después completó sus estudios, y en 1865 se encargó de la dirección del periódico *Our Young Folks.* Ha publicado: *Similitudes* (1854), *Ships in the Mist, and Other Stories* (1859); *The Sun-Beam, and Other Stories* (1860), y *Leila Among the Mountains* (1865). Sus *Poetical Works* fueron coleccionadas en 1885.

Bibliogr. Addison, *Life, Letters and Diary of Lucy Larcom* (Boston, 1894).

Larcom (Tomás Aiskew). *Biog.* Ingeniero militar inglés, n. en 1801 y m. en Besthfield en 1879. Hizo brillantes estudios en la Academia de Woolvich, de la que salió en 1820 con el grado de teniente de ingenieros. Levantó los mejores mapas que se conocían del reino de Irlanda. Se propuso acompañarlos con una descripción detallada de aquella región, pero á poco de haber publicado las *Memoires of Templenore* (Dublín, 1837), el gobierno le obligó á suspender la publicación de la obra por razón de economía. Llevó á cabo el primer censo hecho con verdadera escrupulosidad y ajustado á un plan preconcebido del referido reino de Irlanda (1841), hizo varias estadísticas agrícolas y fué el director de las obras públicas que se emprendieron para combatir el hambre que asolaba aquel país (1846–48), siendo en 1853 nombrado subsecretario para Irlanda, puesto en el que dió pruebas de poseer una actividad poco común, dedicándose especialmente á la educación popular y luchó con tanto tino como energía contra el movimiento feniano de 1866. Dimitió aquel cargo (1868), dejando completamente pacificado aquel país, en el que había hecho progresar mucho la agricultura y obtenido una considerable disminución de la criminalidad.

LARCURIS. *Geog. ant.* V. Lacuris.

LARCY (Carlos Paulino Roger de Saubert, barón de). *Biog.* Político francés, n. en Vigan en 1805 y m. en Pierrelate en 1882. Ingresó en la magistratura dimitiendo su puesto después de la Revolución de 1830, defendiendo con brillantez varios procesos de carácter político. En 1839 salió diputado por el Gard y reelegido (1842), se señaló como legitimista ardiente, combatiendo con todas sus fuerzas el ministerio presidido por Guizot, que por haber ejercido una intensa presión electoral le derrotó en las elecciones de 1846. Los distritos del Gard y del Hérault le nombraron su representante en la Asamblea nacional de 1848, optando por el primero de dichos distritos y siendo reelegido diputado á la Asamblea legislativa en la que figuró en la derecha monárquica, en la que protestó con energía contra el golpe de Estado de 2 de Diciembre, por lo que durante el segundo Imperio estuvo retirado de la política activa. En la Asamblea nacional de 1871 fué nuevamente reelegido por el distrito del Gard y en 19 de Febrero ocupó la cartera de Obras públicas en el ministerio de conciliación, dimitiendo la cartera (30 de Noviembre de 1872) por creer que la política del gobierno no se orientaba suficientemente hacia la derecha. Fué presidente de la reunión de los *Reservoirs* y volvió á ocupar la cartera que había dimitido en el segundo ministerio formado por el duque de Broglie (26 de Noviembre de 1873), cayendo junto con el presidente en 22 de Mayo de 1874. Fué elegido senador inamovible (4 de Diciembre de 1877), no distinguiéndose en la Alta Cámara más

que por sus ruidosas interrupciones, con las que dificultaba las discusiones. Dejó las obras: *La Révolution et la France* (París, 1831), *Des Vicissitudes politiques de la France, Etudes historiques* (París, 1860, 2 t.), y *Louis XVI et les Etats généraux* (París, 1868).

LARCHAMP. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de Mayena, dist. de igual nombre, cant. y á 8 km. NO. de Ernée, sobre una meseta accidentada de unos 200 m. de a., con est. f. c. en la línea de Laval á Landivy y Mayena; 1,721 h. ‖ Otro mun. de Francia, á 270 m. de a., dep. del Orne, dist. de Domfront, cant. de Tinchebray, á 11 km. de Flers, que es su est. f. c. más próxima; 421 h.

LARCHANT. *Geog.* Mun. de Francia, á 66 m. de a., dep. del Sena y Marne, dist. de Fontainebleau, cant. y á 5 km. SSE. de Chapelle-la-Reine, que es su est. f. c. más próxima; 586 h. Curiosas agrupaciones de rocas de asperón. Hermosa iglesia del siglo XIII y del Renacimiento que contenía la tumba de san Maturino. LARCHANT fué plaza fuerte en la Edad Media y se la llamó *Lyricantus;* estaba rodeada de baluartes. Un incendio la desoló en 1778.

LARCHE. *Geog.* Cant. de Francia. dep. del Corrèze, dist. de Brive, que mide 12,357 hectáreas y comprende ocho municipios con 6,599 h.; su cab. es la pobl. de igual nombre, á 60 m. de a., y á 10 km. OSO. de Brive, en la confluencia del Vézère y el Couze, cuenca del Dordoña, con est. f. c. en la línea de Burdeos á Toulouse; 784 h. Pintorescos alrededores. Comercio de nueces y volatería. Fáb. de papel. ‖ Mun. de Francia, á 1.697 m. de a., dep. de los Bajos Alpes, dist. de Barcelonnette, cant. de Saint-Paul, á oril. del Ubayette, afl. izq. del Ubaye, cuenca del Ródano por el Durana, al pie del collado de Larche (1,995 m.), en el camino internacional de Gap á Cuneo; 587 h.

LARCHE (COLLADO DE). *Geog.* Desfiladero ó garganta en la frontera franco-italiana de los Alpes, sit. á 1,995 m. de a. y que permite la comunicación entre el valle francés del Ubayette (Bajos Alpes) y el valle italiano de la Stura de Vinadio. El camino carretero que lo franquea está defendido á los dos lados por fuertes y baterías de montaña. Se le llama también collado de la Argentière y de la Magdalena.

Raúl Francisco Larche

LARCHE (RAÚL FRANCISCO). *Biog.* Escultor francés contemporáneo, n. en Saint-André-de-Cubzac en 1860. Ha sido discípulo de Jouffroy, Delaplanche y Falguière. Poseen obras de este artista los Museos de Dijón, Copenhague, Saint-Etienne, Agen y el del Luxemburgo de París. Ha producido un crecido número de objetos vaciados en estaño y reproducidos en porcelana.

LARCHER (OSCAR). *Biog.* Médico y naturalista francés, n. en París en 1843. Ha sido inspector de las escuelas municipales. Pertenece á numerosas sociedades científicas, y ha publicado: *Des ulcérations intestinales dans l'érysipèle* (1864), *Guide du médecin praticien* (1866), *Contribution à l'histoire des polypes fibreux intrautérins* (1867), *Pathologie de la protubérance annulaire* (1868). *Etudes cliniques et anatomo-pathologiques* (1869). *Mélanges de pathologie comparée et de tératologie* (1875-78), *Etude sur la goutte des oiseaux comparée à celle de l'homo* (1884), *Remarques sur la tuberculeuse du foie chez les oiseaux palmipèdes* (1895), y *Sur la mycose des oeufs en incubation* (1896).

LARCHER (PEDRO ENRIQUE). *Biog.* Filósofo y helenista francés, n. en Dijón en 1726 y m. en París en 1812. En su juventud, educado por los jesuítas, se consagró á la literatura griega, traduciendo con poca fortuna varias obras clásicas. Apasionado por el inglés, viajó por Inglaterra y tradujo varios escritos de aquella lengua, en especial de Pope. Lo que le dió más nombradía fué la lucha que sostuvo con Voltaire. Creíasele afecto al filosofismo y aun parece haber tenido formales propósitos de combatir la religión; mas disgustado de las extremosidades de Voltaire en la *Philosophie de l'histoire* (1765), le refutó, dando á luz en 1767 el *Supplément à la philosophie de l'histoire.* Y no paró en esto la contienda, sino que se continuaron por ambas partes las contrarrefutaciones, escandalizando al mundo literario los excesos de cólera á que en ella se dejó llevar el mismo Voltaire. En literatura dejó obras muy apreciables, entre ellas: una traducción de la *Electre,* de Eurípides (París, 1751); otra de *Chercas et Callirhoé,* de Cavitón (1763), y otra de la *Histoire,* de Herodoto (7 t., 1786); del *Anábasis,* de Jenofonte, *Mémoire sur Vénus* (1775) que le valió ser admitido en la Academia de Inscripciones; *Remarques critiques sur les Ethiopiques* (1791) y gran número de *Mémoires* sobre los *Recueils* de la Academia de Inscripciones. V. Boissonade, *Notice sur la vie et les écrits de M. Larcher* (1813).

LARCHÉVÊQUE. *Geneal.* Familia de la nobleza francesa que, como otras varias, desciende de los antiguos condes de Poitou. Su feudo más importante era la señoría de Parthenay, en la Gatina (Deux Sèvres). Entre los señores de Parthenay sobresalieron: *Josselin II* (m. en 1012); *Guillermo I* (m. en 1058), que guerreó con los duques de Aquitania. ‖ Su hijo *Josselin II el Grande,* arzobispo de Burdeos, cuya celebridad fué tan grande que dejó el sobrenombre de *Archévêque* á su familia. ‖ *Hugo II* (m. en 1271), que engrandeció mucho los dominios de la familia. ‖ *Guillermo VI* (1271–1308), que sirvió en Flandes á Felipe *el Hermoso* y dejó dos hijos, de los cuales el segundo, llamado *Guido,* fué el tronco de la segunda rama de los Parthenay–Soubise. ‖ *Guillermo VII* (1358–1401), que fué el más notable de la familia y llegó á ser lugarteniente general de Felipe VI en el Poitou (1358) y que por el tratado de Brétigny (1358) pasó á ser vasallo de Eduardo III (1360); acompañó al príncipe Negro (V.) á Castilla (1368) y al saqueo de Limoges (1370); se sometió á Carlos V (1372) y le ayudó á arrojar á los ingleses del Poitou (1373), tomando después parte en la cruzada de Nicópolis (1391), protegió después al poeta Coudreth, autor del *Livre de Lusignano.* Casó á su hija segunda *Juana Larchévêque* con G. de Harcourt, conde de Tancarville (1390). ‖ Su hijo *Juan II* (1401-1427) fué el último varón de la rama primogénita de los *Larchévêque;* mandó escribir las *Costumbres del Poitou;* abandonó el partido de los Armagnacs para afiliarse al de los borguiñones, por lo que por su defección se confiscaron todos sus bienes y feudos que pasaron á ser propiedad del delfín Luis (Mayo de 1415) y poco después del conde de Richemont en el mismo mes y año. Después de sostener una enconada lucha contra los Richemont y sus partidarios, Juan

Larchévêque acabó por reconocerle como heredero suyo, con lo que á su muerte todos los feudos y dominios de los *Larchévêque* (Parthenay, Secoudigny, Vouvant, Meroent, Chatelaillon y otros) pasaron á poder de Richemont (1427) y más tarde (1458) al del conde de Dunois, que había contraído matrimonio con María de Harcourt, sobrina segunda de Juan II.

LARCHÉVÊQUE. *Biog.* Escultor francés, n. en 1721 y m. en Montpellier en 1778. Fué discípulo de Bonchardon, residió en Suecia desde 1760 hasta 1776, y modeló las estatuas de Gustavo Wasa y de Gustavo Adolfo existentes en Estocolmo.

LARCHEY (ESTEBAN LOREDANO). *Biog.* Literato francés, n. en Metz en 1831 y m. en París en 1902. Hijo del general de artillería Francisco Esteban m. en 1881. Sucesivamente estudió Derecho, fué soldado de artillería y alumno de la Escuela Diplomática, hasta que en 1852 entró como auxiliar en la Biblioteca Mazarino, de la que pasó á la del Arsenal, en la que procedió á revisar las encuadernaciones de las obras que existían en aquellos estantes. Se retiró en 1809 con el empleo de conservador adjunto. Publicó una relación de viajes titulada *Un mois à Constinople* (1855) y el *Journal de Jehan Aubrion, bourgeois de Metz* (Metz, 1887). Sus primeras indagaciones versaron sobre *Les Origines de l'artillerie française* (1862), obra á la que acompañan autografías de algunos monumentos de los siglos XIV y XV, con sus respectivas descripciones (1865). Se dedicó después á estudios de filología, escribiendo los libros: *Excentricités du langage* (1860), que más tarde, en la edición publicada en 1890, se titularon: *Dictionnaire historique, étymologique et anecdotique de l'argot français* (1883), IX edición, y un suplemento que apareció en 1890, por el que tuvo que sostener una polémica con Delfau sobre la prioridad, lo mismo que por el *Dictionnaire des noms* (1880), que contiene curiosas observaciones sobre el origen de los nombres propios ó de familia y sus transformaciones. Como editor publicó gran número de textos inéditos ó poco conocidos, como *Le Roman de Portise la duchesse* (1866), que apareció en la colección de los *Anciens Poètes français*, dirigida por Guessard; *Journal des inspecteurs à Mr. de Sartines* (Bruselas y París, 1863, sin que se permitiera que circulara libremente por Francia hasta 1871); *La Myxtification de Caillot-Duval* (1864), *Correspondance intime de l'armée d'Egypte* (1866), *Notes de René d'Argenson, lieutenant général de police* (1866); *Souvenirs de Jean Bonhier*, sin fecha ni pie de imprenta, en colaboración con Emilio Mabille; *Documents pour servir à l'histoire de nos moeurs* (1868–74, en nueve tomos); *Bibliothèque des mémoires du XIXe siècle* (1871), primer tomo de una serie que cambió de forma, pero que se relacionó con los *Cahiers du Capitaine Coiquet* (1882), obra ilustrada por J. Le Blant, en la edición de 1887; *Les suites d'une capitulation* (1884), extracto de los relatos de los prisioneros de Cabrera; *Le Journal de marche du sargent Fricasse* (1882), y referentes á otros períodos de la historia de Francia una edición de *L'Histoire du gentil seigneur Bayard*, escrita por Lyal Serviteur (1822); *Ancien Armorial équestre de la Toison d'or et de l'Europe au siècle XVe* (1890), adornada con numerosas láminas, y por último, publicó algunas recopilaciones como *Les Jueurs de mots* (1867), *Gens singuliers* (1867), *Nos vieux Proverbes* (1886), y *Entre Aubure et Dambach* (1888).

LARCHMONT. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Nueva York, cond. de Westcheser; 1,958 h. en 1910.

LARDA. *Geog.* Torrente de Italia, que desciende del Apenino, en el dist. de Fiorenzuola de Arda (Emilia); corre de SO. á NE., y, después de un curso de 56 km., tributa en el Po.

LARDÁCEO, CEA. adj. Semejante ó parecido al lardo.

LARDÁCEO. adj. *Med.* Dícese de los tejidos orgánicos que han experimentado una degeneración cancerosa, y que por su aspecto, color, consistencia, etc., se parecen á la grasa del tocino.

LARDADO, DA. p. p. de LARDAR.

LARDANA. f. *Mit.* Ninfa amada por Júpiter, que la hizo madre de Argos y Sarpedón.

LARDANA. *Geog.* Pico de los Pirineos, en la prov. de Huesca, llamado también de Posets, uno de los más altos de la cordillera, á 3,367 m. de a. Hállase al centro de la cadena y se descubre desde su cima un panorama espléndido, divisándose al O. las formas grandiosas de Suelsa, Tres Hermanas y Viñamala, y detrás de ellas el Ger, Gabiros y Osseau; al NO. se distinguen los picos de Bigorre, al N. Claravide, Perdiguero y Sobreguarda, más á la derecha los puertos de Benasque y los montes Malditos, al SE. el Turbon y al S. el grupo de Cotiella. El pico de LARDANA es muy á propósito para una ascensión por hallarse aislado á inmensa altura y ofrecer un observatorio excelente. Tiene poderosos ventisqueros sobre los cuales hay enormes peñascos erráticos. El ventisquero occidental es una inmensa masa de hielo y nieve comprimida de 25 hectáreas de superficie con reflejos azulados ó verdosos sobre un fondo blanco y gris. Este monte tiene muchos estribos y en su falda preciosos valles, como el de Benasque, el de Gistain, etc. Desde Benasque se puede realizar la ascensión pernoctando en las cabañas del vallecito de Estós. De ahí la subida es rápida por una estrecha garganta cruzando aristas de la montaña dispuestas en escalinatas, con ibones ó circos, algunos muy extensos. Entre las últimas aristas hay heleras, siendo la que sigue á la cuarta arista la más superior é inmediata á la cúspide.

LARDAR. v. a. LARDEAR. ‖ fig. Molestar gravemente á alguno ó castigarle. *Le* LARDARON *á palos.*

LARDEAR. v. a. Untar con lardo ó grasa la vianda que se está asando. ‖ Poner ó meter en ella lonjas de lardo. ‖ PRINGAR.

Deriv. **Lardeado, da.**

LARDEAR. v. a. *Mar.* V. APELPAR (3.ª y 4.ª aceps.)

LARDEIRA. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Carballeda, parr. de San Tirso de Lardeira. ‖ V. SAN TIRSO DE LARDEIRA.

LARDEIROS. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de El Pino, parr. de San Esteban de Medín. ‖ V. SAN JULIÁN DE LARDEIROS.

LARDEMOY (ANTONIO). *Biog.* Escritor ginebrino, probablemente del siglo XVII, autor de un libro titulado: *Les Psaumes de David, réduits nouvellement en une méthode facile pour apprendre le chant ordinaire de l'Eglise* (Ginebra, 1651).

LARDERA. f. MECHERA.

LARDERA ó LARDEIRA. *Geog.* Cordillera de la prov. de León, desde el lago de Baña hasta la parr. de Lardeira, prov. de Orense.

LARDERANO, NA. adj. Natural de Lardero (Logroño). U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á dicha población española.

LARDERELITA. *Mineral.* Borato amónico hidratado.

LARDERO. adj. V. Jueves lardero.

Lardero. *Geog.* Mun de 382 e. y 1.101 h., formado por el lugar de su nombre, y 180 casas en grupos inferiores ó diseminadas. Corresponde á la prov. y p. j. de Logroño, dióc. de Calahorra. Está sit. á la izq. del río Iregua, á 6 km. de Logroño (servicio de carruajes), en terreno llano que produce cereales, vino, aceite, frutas, etc. Fab. de aguardientes y conservas de frutas. Prensas de aceite, hornos de tejas y ladrillos; ganadería. Asociación de labradores y casino. Cosecha importante de vino.

LARDEYRES. *Geog.* Corriente del lago de Ginebra. V. Ginebra (Lago de).

LARDIER (Cabo). *Geog.* Cabo de Francia, dep. del Var, que forma la extremidad S. de la península de Saint-Tropez.

LARDIÈRES. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Oise, dist. de Beauvais, cant. y á 3 km. de Méru, que es su est. f. c. más próxima; 357 h.

LARDIER-ET-VALENÇA. *Geog.* Mun. de Francia, á 815 m. de a., en el dep. de los Altos Alpes, dist. y á 23 km. de Gap, que es su est. f. c. más próxima, cant. de Tallard; 308 h.

LARDIÉS. *Geog.* Lug. de la prov. de Huesca, mun. de Fiscal.

LARDIES (Barón de). *Geneal.* Título del reino otorgado en 1747; desde 1877 lo posee don Joaquín Casani y Bernaldo de Zuirós, conde de Giraldely, título extranjero.

LARDIFORME. adj. Parecido al lardo, que presenta el aspecto del lardo.

LARDINOIS (Claudia Agustina Melania). *Biog.* Actriz de opereta, n. en Bélgica hacia 1860. En 1882 debutó en la Opera Cómica de París, la que dejó dos años después para dedicarse á la opereta, en la que su belleza física, su hermosa voz y su dominio de la escena la proporcionaron muchos éxitos. En el teatro se anunció y se presentó con el nombre de *Blanche Aradi,* que había tomado, con el que estrenó en la *Gaité, Le Droit du seigneur* (1884), recobrando en seguida su verdadero nombre, con el que estrenó, en los *Ménus-Plaisirs* las operetas *Il était une fois..., La fiancée des Vertspoteaux* y el *Etudiant pauvre;* en el teatro de las *Nouveautés, Le Puit qui parle,* y la *réprise* de varias obras estrenadas en la *Renaissance* y en los *Bouffes Parisiens.* Contratada para uno de los teatros de San Petersburgo, fué muy festejada y aplaudida.

LARDIRAGO. *Geog.* Pobl. de Italia, prov., dist. y á 8 km. NE. de Pavía (Lombardía), entre el Lambro y el Olona, afl. izq. del Po; 1,600 h.

LARDITO (Juan Bautista). *Biog.* Benedictino español, general de la Congregación de Valladolid (1705–1709). N. en Madrid, de padres genoveses, ignórase el año, así como el de su fallecimiento. Hizo una carrera brillante en la orden, cuyo hábito recibió en San Martín de Madrid, de cuyo monasterio fué ábad (1709–1713). No quiso admitir la abadía de Cardeña (Burgos) que le ofrecieron en 1717. Fué también muchos años catedrático de Prima en la universidad de Salamanca, condecorado con el grado de maestro y doctor, examinador del arzobispado de Toledo y teólogo regio en el tribunal formado para la defensa del misterio de la Inmaculada Concepción de María. Escribió varias obras, que estiman mucho los que las han conocido. Tales son: *Commentaria in S. Anselmi Theologiam* (Salmanticae. 1700. 3 vols.). Otros dos tomos en defensa de la Bula *Unigénitus* (1719); *Vida de Sta. Gertrudis la Magna* (1718), y varios volúmenes de *Historia humana* (inéditos?). Fué censor de la mayor parte de las obras publicadas por miembros de la Congregación en su tiempo.

Bibliogr. Miguel de S. José, *Bibliographia crítica,* t. III (Matr., 1741); Berganza, *Antigüedades de España,* t. II (Madrid, 1721); Ferotin, *Histoire de l'abbaye de Silos* (París, 1897); *Studien und Mittheilungen aus dem Benedictiner und dem Cistercienser* (Order, 1907).

LARDIZÁBAL. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Tlaxcala, dist. de Hidalgo; 3,555 h. Está regado por el río Atoyac. La población disfruta de un clima templado; dista 21 km. de la capital del Est., y tiene 1,320 h.

Lardizábal (José de). *Biog.* General español, n. en 1778 y m. en 1815. Fué uno de los primeros que abrazaron con entusiasmo la causa de la Independencia española, distinguiéndose muy especialmente en 1811. En Febrero de dicho año se le dió el mando de la división de vanguardia del ejército que á las órdenes de don Manuel de la Peña, y compuesto de tropas españolas é inglesas, se reunió en Tarifa para marchar contra los franceses que sitiaban la ciudad de Cádiz y la isla de León. En 5 de Marzo la vanguardia española encontró, en unos pinares inmediatos á Chiclana, á la división francesa de Villatte, que constituía el ala derecha del ejército del mariscal Víctor. Duro fué el combate, y en un principio dudoso, pero el ímpetu y valor de nuestras tropas lograron dominar al enemigo, obligando á Villatte á replegarse, dejando libre la comunicación con la isla de León. No perdió Lardizábal el contacto con Villatte, á quien siguió hostilizando durante toda la jornada, cooperando de un modo indirecto á que las tropas inglesas de Graham recobrasen, después de sangriento combate que decidió el éxito de la batalla, el cerro del Puerco, que pocas horas antes se había abandonado, en cumplimiento de una orden poco meditada del general Peña. En 31 de Julio salió de Cádiz al frente de una de las divisiones del ejército que, mandado por Blake, se organizó para acudir al socorro de Valencia, amenazada por los invasores. En 25 de Octubre tomó parte en un reñido combate para librar á Murviedro (Sagunto) sitiado por los franceses, atacando y tomando una alturita y apoderándose de algunos cañones, que los enemigos trataron de recobrar en vano. Con el general Blake, que había dirigido la operación, regresó á Valencia, desempeñando importante papel en la obstinada defensa de la ciudad, y tomando parte principal en el fracasado intento de evacuación realizado durante la noche del 28 de Diciembre, y que terminó teniendo que encerrarse de nuevo las tropas españolas dentro de la capital. Al rendirse Valencia, en 9 de Enero de 1812, Lardizábal, que por entonces era mariscal de campo, fué hecho prisionero, siendo internado en Francia y encerrado en el castillo de Vincennes, no pudiendo regresar á España hasta 1815, pues la estrecha vigilancia en que le tenían le impidió escaparse. Poco después de regresar á su patria falleció cuando no contaba más que treinta y siete años.

Lardizábal y Uribe (Manuel). *Biog.* Jurisconsulto, político y escritor español, n. en Diciembre de 1820. Figuró entre los jurisconsultos que florecieron en el reinado de Carlos III. Desempeñó los cargos

de consejero de aquel monarca, de alcalde del crimen y de hijosdalgo de la Real Chancillería de Granada. El Consejo tuvo en gran cuenta sus conocimientos para la reforma de la legislación criminal, que en aquel tiempo era una de las cosas más preferidas y atendidas. Correspondió á la confianza que el Consejo había depositado en sus luces publicando (1782) el *Discurso sobre las penas contraídas á las leyes penales de España,* trabajo que fué muy bien recibido y contribuyó á asentar su fama como criminalista. Ingresó en la Real Academia Española como secretario perpetuo. Se le debe el *Discurso preliminar* del *Fuero Juzgo,* publicado por aquella corporación. Figuró también entre los académicos de la Real Academia Geográfico-Histórica de Caballeros de Valladolid. Su nombre figura en el *Catálogo de autoridades de la lengua,* publicado por la Academia Española, como autor de los dos escritos mencionados.

LARDIZÁBAL Y URIBE (MIGUEL). *Biog.* Político español, n. en San Juan del Molino (prov. de Tlaxcala, Méjico) en 1714, ignorándose la fecha de su muerte. Era hermano de Manuel. Estudió retórica y filosofía en el seminario Palafoxiano de Puebla, pasando, junto con su hermano Manuel, á España

Miguel de Lardizábal

(1761). En la universidad de Valladolid cursó teología y la historia de los concilios, la eclesiástica y grandes conocimientos que adquirió sobre la historia profana antigua y moderna, por los que la Real Academia Geográfico-Histórica de Valladolid, le admitió en su seno. Desempeñó la secretaría de Ventura Caro, en la comisión de límites entre España y Francia, por la parte de Navarra, cargo que desempeñó de un modo intachable, mereciendo los mayores elogios, y en el que domostró su vasta instrucción científica. Ascendió á oficial primero de la secretaría de Estado, y por entonces Fernando VII le otorgó la cruz de Carlos III al pasar por Vitoria en dirección á Francia; conociendo la doblez con que Francia procedía con respecto á España, hizo toda clase de esfuerzos para que el monarca no penetrara en el territorio de la vecina nación. Los sucesos posteriores justificaron plenamente las previsiones. Al posesionarse del gobierno de España el príncipe de la Paz, tuvo que salir desterrado á las Provincias Vascongadas, en las que obtuvo el nombramiento de director del Seminario patriótico de Vergara. Invadida la Península por los ejércitos de Napoleón I, pasó primero á Sevilla y después á Cádiz, siempre trabajando por la causa de la independencia española. La Nueva España, ó sea su patria (Méjico), le eligió su representante en la Junta Central, y fué luego miembro de la Regencia del reino. Al cesar aquella entidad fué confinado á Alicante, donde publicó (Septiembre de 1811) un Manifiesto para vindicar su conducta en la noche en que las Cortes se declararon soberanas y se hicieron reconocer como tales por la Regencia, á la que atacaba LARDIZÁBAL, negando la legitimidad de aquel cuerpo, principalmente por los numerosos suplentes que figuraban en él, censuró sus procedimientos é hizo presente que si la regencia hubiera contado con fuerzas hubiera defendido los derechos de Fernando VII, del que se consideraba representante. Por estas razones se vió perseguido, y después de leer su Manifiesto en las Cortes (sesión del 14 de Septiembre) fué trasladado á Cádiz, después de recogerle sus papeles, nombrando un tribunal especial formado por cinco jueces y un fiscal, entre las 12 personas que propusiera una comisión. El fiscal le pidió pena de muerte, pero el Tribunal, aunque nombrado por las Cortes, por sentencia de 14 de Septiembre de 1812, se limitó á condenarle á salir de los dominios españoles y al pago de las costas del proceso, disponiendo, además, que todos los ejemplares del Manifiesto fueran quemados por el verdugo en una plaza de Cádiz. Marchó entonces LARDIZÁBAL á Inglaterra, de donde regresó á poco por haberse entronizado (1814) el partido absolutista; Fernando VII le confirió el puesto de ministro universal de Indias, puesto que aprovechó para conceder cargos públicos á los hispanoamericanos, conducta que mereció duras censuras de Abad y Queipo en su *Testamento político.* Cuando se suprimió el ministerio universal de Indias, pasó á Madrid como consejero de Estado, pero habiendo perdido por completo el favor real. Poco tiempo después fué conducido en calidad de preso al castillo de Pamplona, del que no salió hasta encargarse nuevamente de la dirección del seminario de Vergara (Guipúzcoa).

LARDIZABALA (Etim. — De *Lardizábal,* n. pr.) f. *Bot.* Género de lardizabaláceas, fundado por Ruiz y Pavón y que se distingue por el tallo leñoso voluble, hojas palmeadas, dos ó tres veces ternadas, flores dioicas, óvulos en varias hileras, flores femeninas en los segundos y masculinas en los terceros ejes con bracteíllas, seis nectarios, estambres monadelfos. Comprende dos especies de Chile, *L. biternata* y *L. triternata,* con frutos comestibles y troncos utilizables como maromas, lo mismo que el *boquis blanco.*

LARDIZABALÁCEAS. (Etim. — De *Lardizabala.*) f. pl. *Bot.* Familia de dicotiledóneas, ranales, ranunculíneas, con flores cíclicas, homoclamideas, trímeras, hermafroditas ó unisexuales, actinomorfas, generalmente con dos verticilos de tépalos, dos de nectarios, dos de estambres con anteras extrorsas y uno de carpelos, rara vez dos ó tres, con muchos óvulos inversos en las paredes laterales, fruto baya, semillas con albumen, embrión pequeño, recto; generalmente volubles, leñosas, con hojas palmeado-compuestas, ó pinnadas, con flores aisladas ó en ra-

cimos. Comprende 11 especies del Himalaya, Asia oriental y Chile.

LARDKHAT. *Geog.* V. ARISCH.

LARDNER (DIONISIO). *Biog.* Físico y matemático inglés, n. en Dublín y m. en Nápoles (1793–1859). Estudió en Cambridge, fué (1817) profesor del *Trinity College* de dicha ciudad. Era hijo de un curial y su padre pensó destinarle al foro, pero prefirió dedicarse á las ciencias, graduándose en el *Trinity College* de Dublín, del que fué profesor hasta que se inauguró la universidad de Londres (1827), en la que desempeñó la cátedra de física, que conservó hasta 1840. Durante aquel tiempo raptó la esposa de un capitán, con la que se unió, suceso que le valió la condena ó pagar 200,000 francos de daños y perjuicios, que tuvo que abonar al marido, y á causa del escándalo á que dió lugar aquella aventura tuvo que renunciar á la cátedra que desempeñaba. Residió sucesivamente en los Estados Unidos, donde dió conferencias que le valieron en cuatro años más de 1.000,000 de francos, en Cuba y en París, donde se estableció definitivamente (1845). Se hizo célebre por las obras *Treatise on algebraical geometry* (Londres, 1823), y *On the differential and integral calculus* (1825, 2.ª ed. 1828), y especialmente con su *Cabinet Cyclopaedia* en colaboración con los hombres más eminentes de su época (1829–46, 132 vols.; 2.ª ed. 1854, 135 vols.), en cuya obra redactó él los artículos sobre mecánica, hidrostática, geometría y aritmética, además de lo cual compuso (en colaboración con C. V. Walker) el *Manual of electricity, magnetism and meteorology* (1841). Merecen, además, citarse sus obras: *Treatise on heat* (Londres, 1844), *On railway economy* (1850), *On the steam engine,* etc. (1852), *Handbook of natural philosophy,* etc. (1851–52), *On animal physics* (1854), y *Museum of science and arts* (1853-56, nueva edición, 1873).

LARDNER (NATANIEL). *Biog.* Teólogo inglés, n. en Hawkhurst (Kent) en 1884 y m. en la misma población en 24 de Julio de 1768. En Utrecht siguió sus estudios, teniendo por maestros á Graevius y Burmann, fué capellán de lady Treby y mediano predicador, pero en cambio adquirió gran fama como teólogo. Perteneció á la secta sociniana. Entre sus obras de más importancia, citaremos: *Credibility of the Gospel history* (1727-46, 5 t.); *Collection of Ancient Jewish and Heathen Testimonies to the Truth of the Christian Religion* (1764–67). *History of the heretics of the first two centuries* (1780).

Bibliogr. Kippis, *Life of Nat. Lardner* (Londres, 1788); *Memoirs of the Life and Writings of the late Rev. N. Lardner* (Londres, 1769).

LARDO. (Etim. — Del lat. *lardum.*) m. Lo gordo del tocino. ‖ Unto ó grasa de los animales, principalmente del cerdo.

LARDOEIRA. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Barro, parr. de San Martín de Agudelo.

LARDÓN. m. *Impr.* Adición hecha al margen del original ó de las pruebas. ‖ Pedacito de papel que, por descuido, suele quedar en la frasqueta y se interpone en la forma al tirar el pliego, siendo causa de que algunas letras ó palabras queden sin señalar.

LARDORID. f. *Germ.* AVENA.

LARDOSA (SAN MARTÍN). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. de Beira Baja, dist., conc. y á 20 km. de Castello Branco, con est. f. c. en la línea general; 1,356 h.

LARDOSO, SA. (Etim. — De *lardo.*) adj. Grasiento; que tiene pringue ó grasa.

Sinón. MUGRIENTO, PRINGOSO.

LARDRADO, DA. adj. ant. LACERADO.

LARDY. *Geog.* Mun. de Francia, á 64 m. de a., dep. del Sena y Oise, dist. de Etampes, cant. de La Ferté-Alais, en las márg. del Juine, afl. izq. del Essonne, cuenca del Sena, con est. f. c. en la línea de París á Orleáns; 869 h.

LARDY (CARLOS). *Biog.* Diplomático y jurisconsulto suizo, n. en Neuchatel en 1847. Se doctoró en derecho en 1867, y dos años después ocupó la secretaría de la legación de Suiza en París, en cuyo puesto tuvo que desplegar una actividad especial dentro de su colonia suiza cuando vino el sitio de París para estar al frente de su legación durante la *Commune;* al jubilarse el doctor Keru, su antiguo jefe, le sucedió como ministro de Suiza en Francia (1883). El puesto que ocupaba desde aquella fecha le obligó á tomar parte en varias negociaciones sobre tratados de comercio, de moneda y otras. Negoció el tratado de comercio francosuizo, desechado por las Cámaras (1892), que dió origen á unas relaciones muy tirantes entre Francia y Suiza. Al dejar la legación fué miembro del tribunal de casación militar y miembro del del Instituto de derecho internacional, cuyas asambleas de Neuenburg (1899) y de Bruselas (1902) presidió. Entre sus obras figura un notable estudio sobre las *Législations des cantons suisses en matière de tutelle, de contrat de mariage et de successions* (Genf–Neuchatel, 1877), varios estudios históricos, entre ellos el titulado *Promenades Neuchâteloises en France,* y una excelente traducción de la obra clásica de Bluntschli titulada *Le Droit international codifié* (4.ª ed., París, 1886), en la que se da el extraño fenómeno que la traducción ha tenido más ediciones que la obra original.

LARE. *Geog.* Cas. de la Rep. de Honduras, dep. de El Paraíso, mun. de Vado Ancho.

LAREAU (EDMUNDO). *Biog.* Político y escritor canadiense, n. en Quebec en 1848 y m. en 1890. Después de completar su educación en la ciudad natal, comenzó á ejercer la profesión de abogado en 1870, y seis años después se le confió la cátedra de derecho civil en la universidad de McGill, de Montreal. En 1886 fué elegido miembro del Parlamento de la provincia de Quebec, continuando en él hasta su muerte. Entre otras, ha publicado las siguientes obras: *Histoire du droit canadien* (1872), *L'histoire de la littérature canadienne* (1874), y *Mélanges historiques et littéraires* (1877).

LARECAJA. *Geog.* Prov. de Bolívar, dep. de La Paz, que limita al N. con la prov. de Caupolicán, al E. con Nor-Yungas, al S. con Cercado y Omasuyos y al O. con la de Muñecas. Tiene 8,998 km.² de superficie y 24,000 h. Su cap. es la ciudad de Sorata, á los 15° 45′ lat. S. Comprende una ciudad, 11 cantones, ocho vicecantones y una misión. El suelo es muy montañoso, atravesado por la cordillera Real de los Andes, con los cerros nevados de Sorata, Llachisani y otros. Sus ríos principales son el Beni, Kaka, Coroico, Mapiri, Tipuani, Challana, etc. Produce cereales, goma (caucho de *Hevea*), quina, frutas, maderas, oro, cobalto, etc. Caminos regulares ó malos de herradura. Navegación fluvial. Telégrafo y teléfono.

LARECAJAS ó LARICASAS. *Etnogr.* Indios de Bolivia, de raza aymará, que vivían en la región de su nombre. Hoy están civilizados.

LAREDA. *Geog. ant.* Nombre morisco de Lérida.

LAREDANO, NA. adj. Natural de Laredo. U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á dicha población española.

LAREDO. *Geog.* P. j. de la prov. de Santander, compuesto de seis municipios, con una super. de 186 km.², pobl. de 16,224 h. de hecho ó 16,684 de derecho. Abarca cinco villas, 15 lugares, 11 aldeas, 35 caseríos. 212 edificios y albergues aislados. Confina al N. con el Cantábrico, al E. con el p. j. de Castro Urdiales, al S. con el de Ramales y al O el de Santoña. Encierra hermosos valles, cuyas aguas descienden por el río Ason.

LAREDO. *Geog.* Mun. de 560 e. y 5,169 h., formado por las entidades siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arenosa (La). caserío á . .	1'5	11	7
Callejo (El), ídem á	1'4	14	175
Cárcovas (Las), ídem á . . .	1	22	65
Casillas (Las), ídem á . . .	0'4	14	55
Laredo, villa de	—	382	4,226
Pesquera (La), barrio á . .	0·6	34	226
Tarrueza, aldea á	2	47	378
Valverde, caserío á	1	24	14
Edificios diseminados. . . .	—	12	23

El censo de 1910 le asigna 5,432 h. de derecho. Corresponde á la prov. y dióc. de Santander, p. j. de Laredo. La villa está sit. en la costa del Cantábrico, al SE. de Santoña. con una playa ó arenal llamado de Laredo ó de Salvé, que remata en un peñasco en forma de península, llamado Canto de Laredo. El muelle y puerto de LAREDO están en un recodo que forma la costa al O. Varios arroyos y riachuelos riegan el término, como los llamados Oliva, San Juan, Iseco, Peregrí y Culebro. Los campos son fértiles y hay buenas fincas de recreo, huertas, prados y dehesas.

Escudo de Laredo

La villa tiene tres plazas: Constitución, Mercado y Marqués de Albaida, un hermoso paseo, buena edificación, resaltando la Casa Ayuntamiento, la iglesia parroquial de la Asunción, que guarda unos atriles y terno, regalo del emperador Carlos V; la torre de la Taleta, el hospital de *Sancti-Spiritus,* las iglesias de San Martín y San Francisco, etc. Alumbrado eléctrico, bancos, buenos hoteles y cafés, sociedades constructoras y recreativas, etc. Cerca de la villa y sobre las escarpadas del Canto, hay el fuerte del Rastrillar. La playa es muy concurrida por los bañistas y ofrece excelentes condiciones de limpieza y seguridad.

La riqueza principal de LAREDO es la pesca, que es abundantísima, alimentando varias fábs. de conservas, salazones y escabeches. También tiene fáb. de electricidad, molinos de harina, etc. La est. f. c. más próxima es Treto, á 5 km. Carretera de Muriedas á Bilbao, de LAREDO á Cereceda, de Gibaja á Marrón, de Ampuero á Adal, de Espinosa de los Monteros á Ramales.

Historia. El rey don Alonso VIII pobló esta villa en 1201. Conviniendo con lo escrito por el padre Alvarez, LAREDO fué amurallado en 1254, y en el siguiente se concedió á la catedral de Burgos el diezmo del portazgo, de que se colige era un pueblo como los demás adyacentes. LAREDO, durante los siglos de su existencia, ha padecido varias alternativas. Se sabe que en atención á lo bien que se portaron en la toma de Sevilla en 1246. las naves tripuladas en parte por los hijos de LAREDO. y mandadas por el almirante don Ramón Bonifaz, rompiendo una de ellas la cadena que había desde la torre del Oro al barrio de Triana, se le concedió por el rey San Fernando como único blasón de sus armas, la pintura de aquel hecho, símbolo de la hazaña; aun se conserva como trofeo, en la nave mayor de la iglesia, una parte de la cadena, y, además, un feudo contra la ciudad conquistada. Consta que era una población grande y que contaba una bahía muy extensa. según marcan los muelles viejos y las murallas interiores, no faltando datos para creer que contaba 14.000 h.; su decadencia debió provenir del engrandecimiento de Bilbao, del hambre de 1301, de la peste de 1348, de las guerras con Francia en 1557, de la decadencia de sus muelles, los que parecen fueron restaurados por orden del rey Felipe II, de la segunda peste en 1568, de la quema casi general que sufrió en 1581, de la tercera peste en 1597, del saqueo que sufrió por los franceses en 1639, que llegaron en una escuadra al mando del arzobispo de Burdeos, y ocuparon la villa á la fuerza, llevándose hasta el hierro de los balcones y archivo del pueblo, en rehenes de la contribución que impusieron, etc. LAREDO fué el único puerto señalado desde Bilbao hasta Avilés, que se habilitó en 1529 para los expedicionarios de América, hasta que se estancó en Sevilla y Cádiz. En ella desembarcó el emperador Carlos V en 8 de Septiembre de 1556, con sus hermanas las reinas de Hungría y Francia, al retirarse al monasterio de Yuste, también lo hizo Felipe II; á su regreso de Inglaterra, en 29 de Agosto de 1559, y antes había llegado al mismo puerto. con la escuadra que la acompañaba, la infanta doña Catalina, á su paso para Inglaterra. como esposa de Enrique VIII. Dentro de su ensenada y ría, que sube al término de Colindres, hubo un astillero en que se fabricó, á fines del siglo XVII, el mayor navío hasta entonces conocido, que sirvió de capitán en las guerras de Sucesión y en la batalla de Tolón. Para reparar los males que dejamos indicados y hacer reanimar á LAREDO, cuya ensenada puede decirse es el único refugio para los buques del Cantábrico, pasó á dicha villa, en 1776, don Ramón Pignatelli, director del canal de Aragón, para levantar el plano y formar el proyecto de comunicación de la ensenada, delineando, al propio tiempo, el de la reparación y reforma de sus muelles, el ingeniero de marina don Miguel de la Puente. En 1792 determinó el gobierno construir el camino de LAREDO á Castilla, cuya obra dió principio en 1799 con el auxilio de los fondos del puerto; con esta medida, y por las rivalidades de Vizcaya y otras corporaciones. se entorpeció la del muelle hasta 1801 que se mandó continuar, providencia que no se llevó á efecto, á pesar de su urgencia, pues las arenas impedían el acceso á los muelles durante la bajamar.

LAREDO. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Redondela, parr. de San Fausto de Chapela.

LAREDO. *Geog.* Bahía de Chile, 24 km. al N. de Punta Arenas, en el estrecho de Magallanes. En su fondo hay terrenos llanos cubiertos de abundante vegetación y una laguna de agua dulce. LAREDO es un apellido de una señora limeña esposa del marino Antonio de Ulloa.

Laredo. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Michoacán, mun. de Coeneo; 451 h.

Laredo. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Tejas, cond. de Webb; 14,855 h. en 1910. Sit. en la oril. izq. del río Bravo del Norte ó Grande. Pobl. comercial. Est. f. c. que se dirige á Méjico.

Laredo de Tamaulipas. *Geog.* Ciudad y mun. de Méjico, Est. de Tamaulipas, dist. Norte; 14,532 h. Edificada en la marg. del río Bravo, enfrente de la pobl. americana de Laredo (Tejas), á la cual está unida por un puente de hierro que atraviesa el río. Dista 512 km. de C. Victoria, cap. del Est. por f. c. Hermosa ciudad; aduana fronteriza muy importante, considerada como la segunda de la República. La ciudad se llama comúnmente Nuevo Laredo.

Laredo (Bernardino). *Biog.* Médico del siglo XVI, n. en Sevilla en 1482 y m. en 1545 según Olmedilla y en 1540 según Arana de Varflora. Descendía de una ilustre familia. Desde muy niño sirvió al conde de Gelves, don Jorge Alberto de Portugal. No había cumplido los doce años cuando quiso entrar en la orden de San Francisco, en la provincia de los Angeles, pero el mayordomo de la casa del conde logró disuadirle de su idea. Entonces se dedicó al estudio de las letras, conservando siempre la práctica de la virtud y en la Universidad Hispalense aprendió artes y medicina hasta graduarse de licenciado y doctor. Al ver Laredo que uno de sus compañeros, doctor en ambos derechos, había tomado el hábito religioso, el recuerdo de su primera vocación surgió ante su espíritu con tanta intensidad que, sin dudar un solo instante, solicitó su admisión en el convento de San Francisco del Monte, con el humilde puesto de religioso lego. Quedó admitido en el convento y su vida fué ejemplarísima y su vocación verdadera y profunda. Llegó á tal extremo, que los lunes, miércoles y viernes se alimentaba con pan y agua, y los demás días comía de las sobras de los demás religiosos, pero en cantidad tan mínima, que parecía milagroso que pudiese servir para su subsistencia. Los prelados lo dedicaron á enfermero, y llevó á cabo grandes curaciones, cooperando á ellas los muchos conocimientos que tenía. El rey don Juan II de Portugal lo llamaba para que le asistiese en todas sus enfermedades, y Laredo le salvó de una muy peligrosa. Escribió: *Metaphora Medicinae* y *Modus faciendi: seu ordine medicandi* (1522). En esta obra se adelantó «más de tres siglos á las ideas que expusiera el ilustre Liebig respecto á la teoría de la panificación» (Olmedilla). Las ediciones siguientes son de 1527-34-42 y 1617. Escribió, además: *Reglas de Oración y Meditación*, y *Subida al Monte Sión por la vía contemplativa*, de que se hicieron tres ediciones seguidas. «Sus obras le conquistaron universal renombre que, volando de pueblo en pueblo, á pesar de los difíciles medios de comunicación que entonces existían, alcanzó la estima de los sabios y de algunos monarcas, y en medio de la sublime aureola de su modestia, de que siempre estuvo rodeado, no ha podido por menos la historia de hacerle justicia arrancándole del obscuro rincón en que voluntariamente se conservara y lo ha ostentado á la luz de la opinión general» (Olmedilla y Puig, *Disc. Inaugural de la Real Ac. de Medicina*, Madrid, 1904).

Laredo (Fidel). *Biog.* Religioso escolapio español, n. y m. en Daroca (1752-1804). Fué un excelente profesor de retórica; había hecho profundos estudios y pasa por uno de los mejores predicadores de Aragón en la segunda mitad del siglo XVIII. Publicó: *Plausibles Obsequios, Elogio de Alfonso el Sabio*, en latín; *Compendio de la Historia de Roma*, en verso; *Historia de Aragón*, con un suplemento de la Historia de España, en verso; *Sátiras de Boileau*, en verso; *El Facistol y Cartas de Boileau*, en verso, *Arte poética*, y *Poesías*.

Laredo (Francisco). *Biog.* Jesuíta español, n. en Sevilla en 1606 y m. en 13 de Abril de 1659. Fué catedrático y rector del Colegio de la Compañía de Jesús en Jaén. Se distinguió como predicador, y escribió: *Carta de Cádiz* (24 de Abril de 1647), publicada en el Memorial histórico español, t. XVIII, págs. 479-84.

Laredo (Juan). *Biog* V. Fernández de Laredo (Juan).

LAREDORTE. *Geog.* Mun. de Francia, á 59 m. de a., dep. del Aude, dist. de Carcasona. cant. de Peyriac-Minervois, cerca de la oril. izq. del Aude y del canal del Mediodía, con est. f. c. en la línea de Moux á Cannes; 1,336 h. Estanque de agua salada; abundante en caza.

LARÉE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Gers, dist. de Condom, cant. y á 5 km. de Cazaubon, que es su est. f. c. más próxima; 386 h.

LAREINTY (Clemente Gustavo Enrique Baillardel, barón de). *Biog.* Político francés, n. en Tolón en 1824. Abrazó la carrera diplomática y sirvió en la Guardia Nacional, siendo ayudante de campo del general Changarniers, ocupando después la jefatura de un batallón de móviles del departamento del Loira Inferior, durante la guerra franco-alemana, cayendo prisionero en el combate de Montretout. De regreso á Francia figuró en la sangrienta represión de los desórdenes de la *Commune*. En 30 de Enero de 1876 fué elegido senador por el departamento del Loira Inferior, en el que poseía grandes propiedades. Perteneciente al partido monárquico y católico, apoyó en el Senado al gobierno del 16 de Mayo y combatió con furia á los diferentes gobiernos republicanos que se sucedieron en el poder. Reelegido en 1879, en Junio de 1886 tuvo en plena sesión un vivo altercado con el ministro de la Guerra, que lo era por entonces el famoso general Boulanger (V.), á consecuencia del cual tuvo lugar un duelo entre ambos. Mantuvo la política del general constantemente con su voto, siendo reelegido en 1888. Poseedor de grandes ingenios de azúcar en La Martinica, se ocupó especialmente en el Senado de las cuestiones referentes á las colonias, á la marina y al ejército.

LAREIRA. f. *A. urb.* prov. La piedra del hogar donde se enciende la lumbre, en Galicia.

LAREK. *Geog.* Isla de Persia, sit. en el golfo Pérsico, y casi en el centro del estrecho de Ormuz, al E. de la isla de Tawilah al S. de la costa de la prov. de Fars, región de Laristan. Mide 53 km.² de superficie.

LARELLE. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Toén, parr. de Santa María de Toén.

LAREN. *Geog.* Ciudad de Holanda, prov. de Güeldres, dist. y á 14 km. de Zutfen, á oril. de un tributario del Yssel, delta del Rhin; 4,105 h. ‖ Pobl. de la misma nación, prov. del Norte, dist. y á 25 km. SE. de Amsterdam, en el Gooiland, con apeadero en el tranvía de vapor que le une á Amsterdam.

LARENA (Juliana). *Biog.* Heroína española del tiempo de la guerra de la Independencia, n. en

Egea de los Caballeros en 11 de Febrero de 1790. Contaba unos diez y ocho años de edad cuando durante el sitio de Zaragoza dió patentes pruebas de su valor y caridad, asistiendo lo mismo en las baterías que en los hospitales á los heridos y auxiliando á los que se dedicaban al salvamento y traslado de los que habían caído en defensa de la patria española y de los enfermos. En 3 de Agosto concurrió personalmente á la defensa del reducto del Pilar, que fué una de las más famosas y sangrientas del segundo sitio. El general Palafox le concedió el escudo de distinción, tan ambicionado por aquellos héroes, y el rey Fernando VII confirmó aquella distinción, á la que añadió una pensión vitalicia de una peseta diaria, pagadera por la tesorería del ejército, por Real orden expedida en 25 de Octubre de 1814. Después de la guerra se retiró á Egea de los Caballeros, su pueblo natal, donde contrajo matrimonio con don Juan Toral, del que tuvo sucesión.

Laren. — Casa de Correos

LARENAS (Adolfo). *Biog.* Inspector general de Instrucción primaria en Chile. Fué asimismo intendente de las provincias de Aconcagua y Concepción, durante el mando de Montt, en cuya época ocupó un escaño en el Congreso. Durante el desempeño del cargo de inspector general escribió algunas memorias relacionadas con el mismo, en que dió muestras de los especiales conocimientos que de dicha materia poseía.

LA RENAUDIE (Godofredo, señor de). *Biog.* Capitán francés, m. en 1560. Jefe de los conjurados protestantes, en tiempo de la conjuración de Amboise, fué sorprendido con los hombres que tenía á sus órdenes (algunos escritores de su época suponen que por traición), en el bosque de Noissy y durante la sorpresa, su pariente, el barón de Pardillán, le mató de un pistoletazo.

LA RENAUVIÈRE (Felipe Francisco). *Biog.* Geógrafo francés, n. en Vire (Normandía) en 1781 y m. en París en 1845, siendo presidente del tribunal de su pueblo natal. En su juventud dedicóse á la poesía, escribiendo una *Description de la Fête-Dieu dans le village,* que Chateaubriand insertó en el *Genio del Cristianismo.* Malte-Brun, con quien había tenido relaciones de amistad, le inspiró sus aficiones á la geografía, á la que se consagró desde entonces con verdadera pasión estudiosa; publicó más tarde algunas obras, entre ellas: *Voyage dans le Timani, le Kourancko, la Soulimana,* traducción de la obra de Laing, con un *Essai sur les progrès de la géographie de l'intérieur d'Afrique* (1826), *Voyages et découvertes dans le nord et dans les parties centrales de l'Afrique,* traducción de la obra de Denham (1826), *Second voyage dans l'intérieur de l'Afrique,* trad. de Claperton (1829), y *Le Mexique* (1843), obra que publicó formando parte de la colección titulada *L'Univers pittoresque.* Ocupó la secretaría de la Sociedad de Geografía.

LARENCIA ó LARENTINA. (Etim.—Del lat. *Larentia* ó *Larentina.*) *Mit.* Mujer de Fáustulo, que amamantó á Rómulo y Remo. V. Acca Laurencia.

Larencia. f. *Entom.* (*Larentia* Tr., *Cidaria* Tr.) Género de lepidópteros nocturnos, de la familia de los geométridos y tribu de los larentinos. Sus antenas son cortas, pubescentes, provistas de láminas delgadas en los machos, filiformes en las hembras; palpos más largos que la frente, no distintamente articulados; alas anchas, aterciopeladas ó sedosas, las anteriores con numerosas líneas paralelas, con el punto celular bien distinto, las posteriores redondeadas, con las líneas poco sensibles. Las orugas son alargadas, estrechadas por delante; viven en plantas bajas, por lo común en sitios montañosos. Es género numeroso en especies, contándose 205 de la fauna paleártica.

L. rupestrata S. V.; envergadura, 30 mm. Ala anterior de un blanco rojizo, con cuatro líneas transversas rojas, muy irregularmente onduladas y una serie de puntos dobles antes de la franja lateral.

L. viridaria F.; envergadura, 25 mm. Ala anterior de un hermoso verde, con la base y una faja media de un pardo verdoso, á menudo poco marcado, orlada de dos líneas blancas muy onduladas, terminadas en el borde costal por dos manchas triangulares, y en el borde interno por una mancha cuadrada, negras. La hembra es algo mayor. La oruga se halla en verano y otoño en diferentes especies de *Galium.* La mariposa vuela por bosques y jardines en Mayo, Junio y Julio.

La *L. brumata* L., que causa daños en los árboles frutales, se incluye más comúnmente en el género *Cheimatobia* Steph. V. Queimatobia.

LARENTALES. (Etim.—Del lat. *larentalia.*) f. pl. *Hist.* Fiestas que se celebraban en Roma en 23 de Diciembre en honor de Larencia ó Larentina, nodriza de Rómulo y Remo. V. Acca Laurencia.

LARENTINALES. f. pl. *Hist.* Larentales.

LARENTINOS. m. pl. *Entom. (Larentini.)* Tribu de lepidópteros nocturnos, de la familia de los geométridos. Las antenas son sencillas, las alas lisas, aterciopeladas ó brillantes, las anteriores marcadas de numerosas líneas onduladas. Las orugas son lisas, cilíndricas, con la cabeza pequeña y convexa; viven en los árboles y plantas bajas y se crisalidan en capullo. Comprende numerosos géneros, entre ellos *Larentia* L., *Sterrha, Lithostege,* etc.

LAREO. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Carbia, parr. de San Pedro de Salgueiros.

LARÉOLE. *Geog.* V. Réole (La).

LAREQUI. *Geog.* Lug. de la prov. de Navarra, mun. de Urraul Alto.

LARES (Dioses), m. pl. *Mit.* Divinidades de la religión romana, pertenecientes, como los Manes, los Penates, los Genios y los Lemures, al importante grupo de los espíritus domésticos, en el que figuran desde el principio de la historia entre los latinos, los sabinos y los etruscos. Las prácticas distintivas de este culto proceden principalmente de los sabinos, pero la voz *lar* pertenece á la lengua de Etruria y significa jefe ó príncipe, correspondiendo al griego *anax*. La primera vez que se les encuentra mencionados es en el canto de los hermanos Arvales, uno de los monumentos más antiguos de la lengua latina, pero con el nombre de *Lases*, que parece acentuar su carácter etrusco. (V. Latinidad.) Este canto, que es una plegaria por la prosperidad de la recolección y la vuelta de la primavera, empieza con la invocación *E nos Lases juvate*, asignándoseles á estas divinidades, en unión de Marte y los Semones, la condición de protectores del laboreo, y como tales, recomienda Catón que en su honor se pongan coronas en el hogar, en las Calendas, los Idus y las Nonas, y en los días de fiesta, rezando en estos mismos días al Lar Familiar para que la cosecha sea abundante. De aquí se deduce que en su origen los Lares eran los espíritus de la campiña romana, y su personificación, motivo por el que después de varias generaciones llegaron á ser los guardianes de la familia y los protectores de la vida familiar. La tradición suponía que el Lar familiar había recibido en depósito un tesoro que guarda oculto, hasta que un día la piedad de uno de los que habitan en la casa, le decide á revelar su existencia. Por su condición de protectores fueron más tarde asociados á los dioses domésticos, especialmente á los Penates, proveedores de la despensa *(penus)* y los Genios que representan la fuerza productora y conservadora de la raza. Los individuos de una familia, al emprender un viaje y á su regreso, saludaban á sus Lares y les daban gracias por cualquier favor recibido, invocándolos en unión de los Penates, asignando al Lar único el título de *familiae Pater*. Los testimonios de piedad popular que figuran en la más antigua literatura romana, están en harmonía con las primitivas leyendas, como la que se refiere á los orígenes del rey Servio Tulio, supuesto fundador del culto público de los Lares, y concebido mientras su madre Ocrisia ofrecía un sacrificio ante el hogar de la *Regia*. El hogar es el símbolo de la familia, de la habitación permanente que siguió á la vida nómada, y por eso es lógico que se considere al fundador de una raza ó una familia como provisto de la llama que se enciende en el hogar. Por eso se refería la misma historia del fundador de Prenesta, Ceculo, y después, quizá por imitación literaria, de Rómulo, identificándose, bajo este aspecto, el Lar romano con el *Genius generis*. Los hermanos Arvales, en los comienzos del culto, ofrecían en sacrificio dos carneros á la madre de los Lares, llamada *Lara*, *Larunda* ó *Acca Larencia*, nombres que no tenían en un principio relación alguna, y á los que sólo una semejanza externa llegó á asociar más tarde. Del mismo modo, la fiesta de la *Larentalia* ó *Larentinalia*, fué absorbida por la de los Lares, imponiéndole aquélla su carácter fúnebre, semejante al de la *Feralia* y al de la *Parentalia*. La naturaleza y condición de los Lares estaba poco determinada primitivamente, y sólo se puede deducir que ni se trataba de dioses en el más alto sentido de la palabra, ni de hombres divinizados, y sí sólo de espíritus inconcretos que se cuidan de la salud y la prosperidad de la familia, siendo guardianes de los hombres y de cuanto les pertenece, en especial de los campos que les proporcionan la subsistencia; Tíbulo les denomina *custodes agri*, y en la comedia *Querolus*, de autor anónimo, uno de los Lares dice que él es *custos et cultor domus cui fuero adscriptus*, así como en el canto de los Arvales sólo se habla de una divinidad, en singular, en la que se encarna el *Lar Familiaris*, padre único, pero ideal, de una raza, y la voz significa, en efecto, más que el progenitor de una raza, la razón divina de su existencia y de su duración. Las inscripciones inspiradas en la piedad de los tiempos antiguos le aplicaban los adjetivos de *agrestes*, *rurales* y *casanicis;* el *Lar agrestis* recuerda á Silvano y á Príapo, y se supone que, como éste, tenía por emblema el falo, siendo el guardián de los campos, como Príapo el de los jardines. Silvano el de los bosques y Fauno el de los pastos. Pero hay una prueba más decisiva respecto de la naturaleza campestre de estos dioses, y es la institución de la Compitalia ó *Compitales* (V.), fiestas movibles que seguían á las Saturnales; antes de emplazarse y estar formadas las encrucijadas por la intersección de dos calles los *compita* y los *pagi*, en el régimen agrícola, tenían su emplazamiento en la separación de dos terrenos contiguos *(ubi plures viae competunt)*, límites consagrados por el derecho primitivo, y lugar de encuentro de los trabajadores, donde se erigían capillas para resguardar las imágenes de las divinidades protectoras. Aunque en cada casa no se adoraba más que á un Lar, en las encrucijadas formaban una pareja, lo que hizo que en la práctica se representara á los Lares *públicos*, por oposición á los *privados*, siempre en número de dos, naciendo la pluralidad de éstos de la adoración á aquéllos, siendo después consagrada por la confusión del Lar con los Penates, que eran siempre invocados en plural. Cicerón opone las *delubra* de las ciudades á los santuarios agrestes de los Lares *(aedes Larum)*, rodeados de bosques sagrados, situados en las encrucijadas y que recibían este mismo nombre. Varrón los confundió con los Manes, asignándoles por madre á Mania, llamándoles espíritus divinos ó héroes, asimilándolos á las *Larvas* (V.), y suponiendo que habitaban con los Genios, en los espacios celestes, entre las nubes y la bóveda etérea, pero la clasificación más razonable es la que pone de una parte los espíritus buenos ó sea los Genios, Lares, Penates y Manes, y de otra los malos, representados por las Larvas, dejando á los *Lemures* un carácter indeterminado. Realmente los Penates son los Lares á cuyo cargo está el velar por el *penus* de la casa, y parece que la voz *lares* es un substantivo, y *penates* un adjetivo que designa los lares del *penus* y del *penetrale*.

Estatuita de un dios Lar
(Museo Británico, Londres)

La tríada de los dioses del hogar, subordinados á Vesta, que encarna la llama, está constituída por dos Penates á los lados de un *Lar* único, y en el *larario* (V.) de cada familia, se colocaban tres figuritas en esta disposición; los tres eran invocados con el nombre común de Lares y algunas veces de Penates, considerando á estos dos como sinónimos. Se les representaba con la figura de tres jóvenes coronados de flores, levantando en una de las manos el ritón ó cuerno para beber y teniendo en la otra una copa ó una pátera. Vestían túnica corta y una toga recogida y se les ofrecía guirnaldas, vino é incienso, asociándolos á todos los regocijos familiares y á todos los acontecimientos favorables ó adversos de la vida. Las tres figuras, juntas ó separadas, encerraban la idea de la patria, y en numerosos autores la voz *lar* significa simplemente la casa paterna. El altar propio de los Lares era el hogar, centro de la casa romana, y su templo el atrio, donde el jefe de la familia, en unión de sus hijos y la servidumbre, sentados en largos bancos de madera, rezaban á los dioses domésticos la oración de la mañana, después de tomar el desayuno y ofrecer parte de éste á los Lares y Penates. A ellos y á Vesta se consagraba la mesa y la sal. Con los progresos del lujo se separó la cocina del altar familiar, y en las casas ricas se instaló un *sacrarium*, en donde se veneraba á los Lares con todos los dioses protectores de la casa. Esto se practicó después de Augusto, que hizo renacer el culto de los Lares, muy decaído á fines de la República, uniendo á aquéllos su Genio propio, personificación religiosa del Imperio. Las imágenes de los Lares se pintaban en el muro, ó bien sus estatuas figuraban en un nicho, más ó menos profundo ó frente á frente de otras en el interior de una edícula con frontón sostenido por columnas. Esta disposición se ha encontrado en algunas casas de Pompeya, pero se ostentaba también en toda Italia y en otros países. Delante de la edícula solía haber un altar de piedra ó de ladrillo. También los había movibles, formados por una piedra cuadrada sobre un pie cilíndrico, ó portátiles hechos de arcilla ó de bronce. Además de la ofrenda de flores en guirnaldas ó coronas, se les ofrecía incienso, por lo menos una vez al mes, frutas, libaciones de vino, y, por excepción, animales domésticos (marranas ó corderos), como en la purificación de la casa después de unos funerales, en que se les sacrificaba dos carneros. El que emprendía un viaje ó partía para la guerra, se encomendaba á los Lares, como se observa en gran número de inscripciones, en las que se menciona á los Lares *viatorii, viales* (guardianes de los viajes), *semitales, militares* y *permarini*. El soldado, después de sus campañas, suspendía ante su altar sus armas ó los despojos del enemigo; el preso, al recobrar su libertad, su cadena, y la recién casada, al volver á su casa, ofrecía una moneda al altar de los Lares domésticos y otra al de la encrucijada más próxima, demostrando esta práctica el lazo que unía el culto del *Lar familiaris* con el *Lar compitalis*. Se atribuye á Tito Tacio el culto de los Lares *praestites*, asimilados por Ovidio á los *militares*. Los *praestites* aparecen grabados en un denario de la gens Caesia, perteneciente á los últimos años de la República, y en él que se les representa como militares jóvenes, armados de lanza, vistiendo un manto que deja desnuda la parte superior del cuerpo y con un perro entre ambos. A los Lares *praestites* se les rendía culto en el templo de Vesta como representantes de todo el Estado romano. Los Lares *compitales* tenían su santuario principal en el monte Palatino con el nombre de *Lares publici*, que más tarde fué el de *Augusti*, reorganizándose este culto al dividir la ciudad en 14 regiones y completándose el año 7 a. de J. C. A la muerte de Augusto, no sólo había el templo de los Lares en el sitio más elevado de la Vía Sacra, sino que en cada una de las 265 encrucijadas de la ciudad existía una capilla, altar, hornacina ó edícula, con las imágenes de los dioses. Con el tiempo estos altares y los lararios domésticos llegaron á formar verdaderas exposiciones de arte, en las que figuraban estatuítas hechas por los mejores escultores de la antigüedad, representando, no sólo á los dioses, sino también á los emperadores, á personajes ilustres ó á los muertos queridos ó eminentes á quienes se quería rendir un tributo de cariño ó admiración; en el Museo del Vaticano se conserva un altar ofrecido por el pueblo y el Senado el año 12 a. de J. C., en el que están Augusto y Livia; el padre de Vitelio puso entre sus Lares las imágenes en oro de Narciso y Palas, los famosos libertos; Marco Aurelio á sus maestros predilectos y Alejandro Severo honraba á los Lares de Orfeo, Abraham, Apolonio de Tiana y Jesucristo, á los que juzgaba dignos de culto por su santidad. En las casas rústicas los Lares domésticos solían estar esculpidos groseramente en madera, según solía hacerse con las divinidades campestres, como Silvano. Fauno y Príapo; los Lares *laudentes* ó danzantes se representaban en actitud de bailar, como se ve en muchas estatuítas en bronce, ó por lo menos en una disposición airosa. El tipo del Lar danzante fué paulatinamente substituído por el del Lar guerrero, y, posteriormente, tanto en la literatura como en el arte y en las ceremonias religiosas, fué desapareciendo la distinción que había entre los Lares públicos y privados, y entre estos dioses y los Penates. A su vez los familiares y praestites fueron absorbidos por los *compitales*, que alcanzaron una mayor representación artística, según se observa, principalmente en los frescos descubiertos en Pompeya.

Bibliogr. Schwegler, *Roem. Geschichte im Zeitalter der Koenige* (Tubinga, 1867); J. Muller, *De diis Romanorum: Laribus et Penatibus* (Hanau, 1811); Hartung, *Die Religion der Roemer* (Erlangen, 1836); Jordan, *De Larum imaginibus et eorum cultu* (1862); Klansen, *Aeneas und die Penaten* (Hamburgo, 1839); Schoemann, *De diis Manibus et Laribus. Geniis* (1840); R. Scharbe, *De Geniis Manibus et Laribus* (1854); Hempel, *De diis Laribus* (Zwickan, 1797); Reifferscheid, *De Larum picturis Pompeianis*, en los *Annali* (1863); Hertzberg, *De diis Romanorum patriis*, etc. (1846); P. Baxal, *Dictionnaire des antiquités romaines* (París, 1766); Bode, *La sculpture, pierre marbre, bronze* (*Images des Lares et Pénates*, París, 1892); Cochin, *Usages domestiques des romains* (París, 1786); Bardon, *Usages des grecs et des romains* (París, 1812); Díaz de Lamadrid, *Panteón mítico; los dioses Lares, Lémures y Penates* Madrid), 1764); Drury, *Bronzes romains* (Londres, 1892); Gustave Fougéres, *La vie publique et privée des anciens romains* (París, 1894); Jules Martha, *Manuel d'archéologie étrusque et romaine* (París, 1889); René Menard, *Vie privée des anciens* (París, 1880).

Lares. *Geog.* Sierra de la prov. de Badajoz, p. j. de la Puebla de Alcocer. En su mayor elevación hay cimientos de un edificio grande, que se dice fué abadía de templarios, y en ella existe la ermita de Nuestra Señora de Lares.

Lares. *Geog.* Nudo de la cordillera de los Andes, en el Perú, dep. de Cuzco, en la cordillera Central. Depende del nudo de Vilcanota. ‖ Pobl. y dist. del mismo dep., prov. de Calca; 5,600 h., de los cuales 700 en la población. Minas de plata. Aguas termales ferruginosas con arsénico. Cultivos de coca, cacao y caña de azúcar. ‖ Puerto del río Yanatilde, que sirve de límite á la prov. de Convención, dep. de Cuzco.

Lares. *Geog.* Pobl. de Puerto Rico, p. j. de Aguadilla, fundada en 1829. Comprende 11 barrios y 22,888 h. Su cab. es el barrio de Población. á 37 km. de Aguadilla, con cuya ciudad comunica por automóvil. Mercados de ganado, café superior y otros frutos menores. Es célebre por la llamada Insurrección de Lares, de la segunda mitad del siglo XIX. V. Puerto Rico.

Lares. *Geog.* Antigua sede episcopal del Africa proconsular, la actual Lorbens (V.).

Lares. *Geog.* Desfiladero de los Alpes Lombardos, con ventisquero, á 10,483 pies de a.

Lares de Guajaba. *Geog.* Ciudad de la Rep. Dominicana, prov. de Azúa de Compostela, llamada también Hincha. Se fundó en tiempo de Nicolás de Ovando, en 1504, en las orillas del río Guayamuco. Es cuna del patriota general Pedro Santana, vencedor de Haití y tres veces presidente de la República, que murió siendo marqués de las Carreras y teniente general del ejército español.

Lares (Teodosio). *Biog.* Político mejicano del siglo XIX, n. en Asiento, Estado de Aguascalientes, y m. en la Habana en 1870. Estudió Derecho en Méjico, en cuya capital desempeñó algunos cargos públicos de importancia cuando las tropas conservadoras la ocuparon, y en 1860 le nombró Miramón ministro de Justicia, Negocios eclesiásticos é Instrucción pública. Al triunfar los liberales abandonó Lares la capital, pero al ocuparla las tropas francesas volvió á figurar su nombre, y formó parte de la junta de notables que decidió ofrecer la corona á Maximiliano, y en Diciembre de 1864 fué miembro del Consejo de gobierno, y cuando Maximiliano se inclinó á favor de los conservadores, nombró á Lares ministro de Justicia y presidente del gabinete. Presidió posteriormente la Junta de 35 notables que decidió la suerte de Maximiliano, absteniéndose de votar (1867). Sus relaciones con Bazaine fueron algo violentas, por lo que el general francés rompió toda relación con el gabinete. Consultado por el emperador Maximiliano sobre su conveniencia de abdicar, le aconsejó que pasara á Querétaro y que tomara el mando del ejército. Conservó la cartera de Justicia hasta el mes de Mayo, en que huyó de Méjico, refugiándose en la Habana.

LARETIA. f. *Bot.* V. Llareta.

LAREU. *Geog.* Lug. de la prov. de Lérida, mun. de Senterada.

LA REVELLIÈRE LEPEAUX (Luis María de). *Biog.* Hombre político francés, n. en Montaigu (Vendée) en 24 de Agosto de 1753 y m. en París en 27 de Marzo de 1824. Su familia le destinaba al foro, pero se disgustó muy pronto de su carrera y abrió en Angers un curso público de botánica (1787). Conocedor y adepto de las doctrinas filosóficas del siglo XVIII, aceptó los principios de la Revolución, y representó al tercer Estado de la provincia del Anjou en los Estados generales (1789), tomando una parte importante en los trabajos de la Asamblea constituyente; á poco obtuvo el nombramiento de jurado de la Alta Corte Nacional y de miembro de la administración de Mayenne y Loira, desde cuyos puestos hizo los mayores esfuerzos para evitar el levantamiento que el partido clerical y realista preparaba en el Oeste. La Convención le mandó á su departamento (Septiembre de 1792). Después de votar la muerte de Luis XVI, combatió la *Commune* de París, á Marat, y protestó contra la acusación de los girondinos, por lo que se le declaró fuera de la ley, lo mismo que á los referidos girondinos, por lo que se vió obligado, para salvar la vida, á ocultarse por espacio de largo tiempo en casa de Bussy, antiguo miembro de la Constituyente. La reacción del Termidor le permitió el ir á ocupar de nuevo su asiento en la Convención, pero nunca se asoció á sus excesos. Figuró en la comisión encargada de redactar la Constitución del año III, y fué elegido miembro del Comité de Salvación pública. Su popularidad era por entonces tan grande, que fué elegido casi por unanimidad miembro del Directorio (Octubre de 1795). Sus enemigos, faltos de motivos para combatirle en serio, hicieron los mayores esfuerzos para ponerle en ridículo, para lo cual en sus libelos le presentaron como el gran pontífice de la *Théophilanthropie,* ensayo de una doctrina filosófica que no había inspirado, ni profesaba ni apoyaba ni directa ni indirectamente, como lo demuestran los discursos que pronunció por entonces en el Instituto, al que pertenecía desde su fundación. La popularidad que había adquirido el partido realista y la inminencia de una contrarrevolución le indujeron á cooperar al golpe de Estado del 18 de Fructidor (4 de Septiembre de 1797), creyendo que así salvaba la Constitución y la República, pero no con ello consiguió consolidar al Directorio. Los contratiempos que sufrió el ejército francés á principios de 1799 crearon una situación difícil al Directorio, al Consejo de los Ancianos y al de los Quinientos hasta el punto de que para calmar los ánimos del pueblo tres de sus miembros se vieron obligados á dimitir sus puestos; entre ellos figuró La Revellière Lepeaux. El 18 de Brumario le causó mucha pena, pero no le sorprendió. Hacía ya tiempo que desconfiaba de Bonaparte y temía los impulsos de su ambición. Ajeno al nuevo gobierno, que le arrojó del Instituto por haberse negado á prestar juramento á la situación creada, se retiró á Sologne, donde dividía el tiempo entre la botánica, la agricultura y la arqueología. Regresó á París (1809) para vigilar y cuidar de la educación de su hijo. Napoleón hizo que Fouché le ofreciera una pensión, que se negó á aceptar. Siguió siendo republicano desde el fondo de su alma, de modo que no aprobó la Restauración (1814), pero tampoco se unió á Bonaparte durante los Cien Días (1815), por lo que no fué desterrado como regicida como la mayoría de los convencionales (1816). Falleció casi olvidado en la fecha anteriormente dicha, después de haber dado durante su vida tantas muestras de desinterés, de firmeza de convicciones políticas, que la posteridad hasta la fecha no ha apreciado como merecían. Sus discursos políticos y sus artícu-

Luis M. de la Révellière Lepeaux

los se hallan en *Opuscules moraux et politiques* (París, 1798). Escribió, además, varios tratados relativos á antigüedades, lingüística é historia natural. Sus Memorias las refundió su hijo Osián en *Mémoires de L.* (París, 1895, 3 vols.).

Bibliogr. Archives nationales (A. F., Registro de las actas del Directorio); L. Blanc, *Histoire de la Révolution;* Besnard, *Souvenirs d'un nonagénaire;* Dougler. *Mouvement provincial en 1789;* Bucher y Roux, *Histoire parlementaire de la Révolution;* H. Carnot, *Réponse au rapport de Bailleul sur la conspiration du 18 Fructidor;* Grille, *Essai sur la vie et les oeuvres de La Revellière-Lepeaux;* Grille, *La Vendée;* Lamartine, *Histoire des Girondins;* V. Pierre, *Dix-huit Fructidor;* Port, *Dictionnaire géographique et biographique de Maine-et-Loire;* Port, *La Vendée angevine;* Sandoz-Rollin, *Correspondance;* Taine, *Les origines de la France contemporaine;* Thibandeau, *Mémoires sur la Convention et le Directoire;* Thiers, *Histoire de la Révolution française.*

La Revellière Lepeaux (Osián). *Biog.* Publicista francés, hijo de Luis María (V.), n. en París en 1797 y m. en Gué-du-Berge (Maine y Loira) en Septiembre de 1876. Estudió la carrera de abogado, que no llegó apenas á ejercer, pues desde sus principios se enemistó con la magistratura (1820); tomó parte activa en las luchas políticas que sostuvo el partido liberal contra la Restauración; colaboró más tarde en la *Encyclopédie des gens du monde* (1833–1844), y publicó, además, varias traducciones. Hizo un viaje á la India, de donde regresó en 1848, publicando una interesante obra, el *Monopole, cause de tous nos maux* (1849-50, 3 t.), y pasó los últimos años de su vida completamente retirado, sin que por esto, en algunas ocasiones, tomara la pluma para defender la memoria de su padre.

LA REY (Jacobo Hendrik de). *Biog.* General boer, n. en Wimburg (Estado libre de Orange) en 1847. Era descendiente de unos hugonotes franceses que emigraron. Elegido miembro del *volksraad* del Estado de Orange por el distrito de Lichtenburg, ocupó el cargo once años, habiendo antes sido nombrado comandante sin retribución alguna. Tomó parte en la guerra angloboer, distinguiéndose en 1899 en las operaciones contra el general Methuen, para impedir que éste auxiliara á Kimberley, que se hallaba sitiado. Se encontró en la batalla de Modder River, en la que un hijo suyo halló la muerte. En 1900 pasó al N. de Bloemfontein, y asistió á la batalla de Donkerhoek, organizando después, y con mucho acierto, la defensa del occidente del Transvaal. Concluída la guerra, pasó con Botha y de Wet á Europa, y en 1903 se embarcó para las Indias inglesas á fin de decidir á algunos boers, prisioneros allí de los ingleses, para que aceptaran las condiciones de paz que les imponían los vencedores para lograr su libertad. Su esposa, que compartió la agitada vida de La Rey, nos la relata en su obra *My rambles and experiences during the war* (Amsterdam).

LAREYNAGA. *Geog.* Hacienda de la Rep. de El Salvador, dep. de Usulután, mun. de Berlin. Café.

LA REYNIE (Nicolás Gabriel de). *Biog.* Primer lugarteniente de policía de París, n. en Limoges en 1625 y m. en 1709. Pertenecía á una familia de magistrados, y estudió Derecho, y, á su vez, abrazó la carrera de los suyos. Fué presidente del Tribunal presidial de la Guyenne, durante la Fronda; su casa fué saqueada y tuvo que apelar á la fuga para salvar su vida. El duque de Epernon le llevó á la corte y le compró una relatoría, que desempeñó hasta 1661, en que el rey creó el cargo de lugarteniente de la policía de Paris y le nombró para aquel destino, recomendándole especialmente tres cosas: limpieza en sus actos y en la ciudad, claridad y seguridad para los vecinos de la capital. Desde su nombramiento desapareció la suciedad que infestaba las calles de la capital; colocó de distancia en distancia faroles de alumbrado público, y dispuso que patrullas de arqueros á pie y á caballo, recorrieran las calles durante la noche. Nombrado consejero de Estado (1680) y consejero ordinario del rey (1686), gozó por completo de la confianza real, y el monarca le dió el nombramiento de presidente de la cámara ardiente, encargada de entender en los delitos de envenenamiento, en alguno de los cuales estaba complicada madama de Montespán. Tomó declaraciones á la Brinvilliers, á la Voisin, á la duquesa de Bouillon y á Ana Mancini. Después de la revocación del edicto de Nantes, hizo cumplimentar rigurosamente las órdenes de Luis XIV, en París. En 1697 renunció á su cargo, y el monarca le nombró subdecano del Consejo.

LARF. *Geog.* Pobl. de Suecia, prov. ó län de Sharaborg, á 70 km. SSO. de Mariestad; 2,410 h.

LARG. *Geog.* Monte de Escocia, cond. de Kirkcudbrightshire, de 2,216 pies de altura.

LARGA. f. Pedazo de suela ó de sombrero que ponen los zapateros en la parte posterior de la horma para que salga más largo el zapato. || El más largo de los tacos de billar. || *Germ.* Carretera. || pl. Dilación, retardación, prórroga. Usase comúnmente con el verbo *dar*.

Larga. *Art. y Of.* Entre pasamaneros se da este nombre á las piezas que mantienen las gubinas.

Larga. *Mús.* Nombre que en la música proporcional del siglo XIV se daba á una nota de más valor que la máxima.

Largas. f. pl. *Taurom.* Se llaman salidas largas las que hace el toro obligado por el capote ó la muleta al despedirle de la suerte de vara ó de los pases con que se le prepara para la muerte. Son preferibles á las salidas cortas, sobre todo en la primera suerte citada, y se hacen empapando al toro y sacándolo de la suerte en línea recta con el capote cogido por una punta y extendido á lo largo. En las largas han sobresalido Cayetano Sanz y Rafael Molina.

Larga. *Geog.* Sierra de la prov. de Murcia, en el mun. de Jumilla.

Larga. *Geog.* Isla de las Antillas en la parte oriental del banco de Bahama. Tiene 57 millas de largo por 1 á 3 y media de ancho. Su punta N. forma la boca del seno de Exuma y en su extremo S. tiene el pico de Mavors, de 45 m. de a., al lado de unas salinas que se extienden hasta el puerto de Clarence. Su costa occidental forma la ensenada de Stephenson; 3,000 h., de los cuales 300 en Clarence.

Larga. *Geog.* Bahía de Jamaica (Antillas), de 9 millas de abra, con el puerto interior de Negril poco frecuentado, que cae frente á una isla que le sirve de resguardo.

Larga. *Geog.* Varias lag. de la Rep. Argentina, prov. de Buenos Aires, partidos de Bragado (cuartel 12), Pergamino (cuartel 8), Puán (cuartel 2), Pueyredón (cuartel 5), Tuyú (cuartel 3) y Veinte y Cinco de Mayo (cuartel 3). || Otra en la prov. de San Luis, dep. y dist. de San Martín. || Cañada de la anterior prov., partidos de Magdalena y Rivadavia, afl. del arr. Samborombón. || Otra en la misma provincia, partido de Navarro, cuartel 5.

LARGA. *Geog.* Lag. de Cuba, que des. en la oril. der. del río Bacuranao, término de Guanabacoa, prov. de la Habana. ‖ Otra en el grupo de lag. de Morón, la más oriental del grupo, término de Morón, prov. de Camagüey. ‖ Ciénaga llamada generalmente de Matún.

LARGA. *Geog.* Varias lomas de la Rep. de El Salvador, en los mun. de Cinquera, Guacotectí y Sensuntepeque (Cabañas), Nueva Concepción, Citalá y Capital (Chalatenango), Mazahuat (Sonsonate), Carolina (San Miguel), El Porvenir (Santa Ana) y Tenancingo (Cuscatlán).

LARGA. *Geog.* Lag. formada por el río de los Ocotes (Méjico), en el dist. de Pénjamo, Est. de Guanajuato. ‖ Otra en el Est. de Michoacán, mun. de Ucareo.

LARGA. *Geog.* Punta de la Rep. de Panamá, en la costa de la prov. de Coclé.

LARGA. *Geog.* Cuchilla del Uruguay, dep. de Minas, que se desprende del cerro Nico Pérez. ‖ Otra en el dep. de Cerro Largo. ‖ Cañada afl. del arr. Quebracho, dep. de Paysandú. ‖ Isla en la cañada de las Pajas (Minas), y otra en la boca del río Cebollatí (Rocha).

LARGA ó LARKA. *Geog.* Pobl. de Rusia, prov. de Besarabia, dist. y á 30 km. SE. de Khotin, en las oril. del Larga, afl. izq. del Pruth, cuenca del Danubio; 1.650 h.

LARGA. *Geog.* Isla de los Estados Unidos. Véase LONG.

LARGA. *Geog.* Isla del Canadá. V. LONG.

LARGA (La). *Geog.* Pobl. de la Rep. Argentina, prov. de Buenos Aires, partido de Guaminí, con est. f. c. S. Es importante centro agrícola, sobre la línea á Saavedra, vía Lobos, entre Daireaux y Manuela; fab. de carros y ladrillos, establecimientos de ganadería, fonda. ‖ Lags. de la prov. de Buenos Aires, partidos de Ayacucho (cuartel 8), Castelli (cuartel 2), Guaminí (cuartel 5) y Juárez (cuartel 14).

LARGA (La). *Geog.* Ald. de la Rep. Dominicana, dist. y mun. de Montecristi.

LARGA (Isla). *Geog.* Isla de Chile, en el canal de Smyth (52° 18′ lat. S. y 73° 37′ long. O.), á unos 55 km. al N. del estrecho de Magallanes. Tiene 6 km. de largo y menos de 1 de ancho.

LARGA (Sabana). *Geog.* Llanura de la isla de Santo Domingo (Rep. Dominicana), en la banda O. de la Vega Real, célebre como campo de batalla durante la guerra de la Separación.

LARGACHE (Froilán). *Biog.* Político colombiano del siglo XIX, n. en Popayán en 1823 y m. en Bogotá en 1892. Desempeñó, entre otros importantes cargos, los de secretario y profesor de la universidad de Cauca, diputado y senador en varias legislaturas, presidente del Congreso, presidente del Estado en Julio de 1861 y magistrado de la Corte Suprema. Colaboró en muchos periódicos.

LARGAIOLLI (Dionisio). *Biog.* Publicista italiano, n. en 1848. Es profesor y director de enseñanza en Cremona. Ha escrito: *Qualche cenno intorno alla vita ed ai viaggi del b. Odorico del Friuli ed al tempo in visse* (1878), *Della politica religiosa di Giuliano imperatore* (1887), y la obra en la que colaboró Parisio. *Nuovi studi intorno a Giuliano imperatore* (1889).

LARGAIOLLI (Felipe). *Biog.* Literato italiano, n. en Taio (Trento) en 1865. Es profesor del liceo Balbo de Turín. El gobierno austriaco le condenó por causa política, sufriendo prisión por tal motivo. En 1893 obtuvo la ciudadanía italiana. Ha publicado: *Un gruppo di lettere di Girolamo Tartarotti a G. M. Mazzuchelli (1748–1758), con prefazione, note e appendice bibliografica* (1901); *Bibliografia del Trentino* (1904), etcétera.

LARGAIOLLI (Victorio). *Biog.* Naturalista italiano, n. en Brentonico (Trento) en 1868. Profesor de historia natural, ha publicado, entre otros, los siguientes trabajos: *Idracne del Trentino, Idracne del Benaco, Le diatomee del Trentino, Fauna trentina, I pesci del Trentino, Ectromelia pelvica simmetrica nello «Squalius cavedanus», Notizie fisiche e biologiche sul Lago di Gepich* (1904), *L' oscillattazia rubescens nel Trentino, I parassiti interni ed esterni di alcune specie di pesci viventi nel Benaco, Distribuzio di pesci nei bacini idrografici del Trentino.*

LÁRGALA ó LÁRGALO. (Etim. — De *largar,* soltar, y el pronombre *la* ó *lo.*) Voz con que la gente del pueblo corre y avergüenza á las personas á quienes en días de carnaval ú otros de bullicio y broma colgaron por la espalda alguna cosa en el traje, sin que lo hubiesen advertido. U. t. c. s. para denotar la cosa colgada.

LÁRGALO. m. *Bot.* Es el *Galium Aparine.*

LÁRGALO (El). *Geog.* Cas. de la prov. de Cádiz, mun. de Jerez de la Frontera.

LARGAMENTE. adv. m. Con extensión; cumplidamente. ‖ fig. Con largueza ó liberalidad. ‖ Con anchura; sin estrechez ni economía; verbigracia: *Pedro cuenta con lo bastante para pasarlo* LARGAMENTE. ‖ Francamente, con libertad; y así se dice: *el generoso da* LARGAMENTE. ‖ adv. t. Por mucho ó largo tiempo.

LARGANDO. ital. *Mús.* Ensanchando ó alargando el movimiento. Este concepto va unido generalmente á la palabra *crescendo.*

LARGAR. l.ª acep. F. Lâcher. — It. Lasciare. — In. To loosen. — A. Loslassen. — P. Afrouxar. — C. Afluixar. — E. Malstreći, ellasi. (Etim. — De *largo.*) v. a. Soltar, dejar libre. ‖ Aflojar, ir soltando poco á poco. Se usa mucho en la marina. ‖ No ganar, pudiendo hacerlo, en algunos juegos de naipes. ‖ fig. *Cuba.* Tirar, arrojar, dar con violencia un golpe. ‖ v. r. Irse ó ausentarse uno con presteza ó disimulo. ‖ fig. y fam. *Arg.* Decidirse resueltamente á la ejecución de una cosa. ‖ *Mar.* Hacerse á la mar la embarcación: desviarse de tierra ó de otro buque.

Deriv. **Largado, da.**

LARGAR. *Mar.* Desplegar, soltar una cosa. ‖ Echar muy á proa las palas de los remos para bogar.

LARGAR UN CABO. Soltarlo del sitio en donde estaba firme, poco á poco ó bruscamente. Cuando se hace del primer modo suele indicarse por la frase *largar sobre vuelta,* lo cual significa dar una ó varias vueltas al cabo sobre la cornamusa, bitón, etc., é ir soltando á medida que la tracción que por el extremo sufre el cabo obliga á éste á correr venciendo el frotamiento y el esfuerzo de retenida que se hace en el otro extremo; cuando se hace del segundo modo se indica por *largar en banda.*

LARGAR EL APAREJO Ó UNA VELA. Estando el aparejo ó vela aferrado desplegarlo, desanudando los tomadores y largando la maniobra de todas las velas. «Listos á largar el aparejo» es la voz de mando preventiva con que se indica esa faena, y «Larga» la ejecutiva.

LARGAR UN BOTE Ó EMBARCACIÓN. Desatracar y ponerse en movimiento un bote ó embarcación que está atracado á un barco ó muelle.

Largar se usa también en el sentido de soltarse alguna parte accesoria de barco, como el timón, un tangón, un bote de un pescante, etc.

Largar el ancla. Dejar de estar el ancla agarrada al fondo.

Largar rizos. Desatar los rizos y empuñiduras, desplegando la faja de la vela que éstos sostenían plegada.

LARGARIA. f. ant. Largo ó longitud.

LARGARSE. *Mar.* Emprender un barco su navegación; desatracarse de la costa, bajo ú otra embarcación.

LARGE (María Enriqueta). *Biog.* Escritora francesa contemporánea, que murió siendo religiosa carmelita y dejó escritas, entre otras, las novelas *Polvo de oro*, y *Juan Moineau*.

LARGEASSE. *Geog.* Mun. de Francia, á 195 m. de a., dep. de Deux-Sèvres, dist. de Parthenay, cant. y á 8 km. ESE. de Moncoutant, y á 7 km. de Clessé, que es su est. f. c. más próxima, en las márg. del Ouine, afl. der. del Sèvre Nantaise, cuenca del Loira; 1,208 h.

LARGEAU (Víctor). *Biog.* Explorador francés, n. en Niort en 1842 y m. en 1897. En 1875 emprendió un viaje á Ghadamés é intentó llevar á cabo la exploración del Sahara argelino. Más tarde entró en la administración colonial, como jefe del círculo de Boké, á orillas del río Núñez (Guinea francesa). Publicó: *Le Sahara* (1876), *Flore saturienne* (1879), *Le pays de Rirha Onargia* (1879), y *Le Sahara algérien; les déserts de l'Erg* (2.ª ed., 1882).

LARGE MARNEY HALL. *Geog.* Castillo feudal del cond. de Essex (Inglaterra), construído en 1520. Es considerado como castillo feudal tipo.

LARGENT (Huberto Agustín Pedro José). *Biog.* Teólogo francés, n. en La Bassée en 1834. Ocupó la cátedra de teología en Tours, cobró fama como orador sagrado y fué secretario general del Consejo de la Congregación del Oratorio, del que formaba parte desde 1859, siendo además catedrático de historia eclesiástica del Instituto católico de París. Ha colaborado en *Le Correspondant* y en *La Revue des questions historiques*, en las que insertó notables estudios. Ha publicado, además, numerosas obras, entre las que mencionaremos: *Les anniversaires catholiques* (1860), *Notice sur le P. de la Bastie* (París, 1867), *Notice sur le P. Maguier* (1875), *Elévations à saint Joseph* (1876), *Méditations sur la vie de la Sainte-Vierge* (1878), *Trois sermons eucharistiques* (1881), *Une station de carême* (1881), *La Vie de Sainte Thérèse* (1884), y *L'infanticide en Chine* (1885).

LARGENTAYE (Mario Angel Rioust de). *Biog.* Político francés, n. en Largentaye (Côtes du Nord) en 1797 y m. en Saint-Brieuc en 1856. En 8 de Julio de 1849 fué elegido representante á la Asamblea legislativa por Dinan, sentándose entre los representantes de la derecha; combatió el golpe de Estado del 2 de Diciembre, siendo derrotado en las elecciones legislativas del 29 de Febrero de 1852. ‖ Su hijo *María Angel Julián Carlos*, n. en Pluduno en 1820 y m. en Saint-Brieuc en Diciembre de 1883, fué elegido representante del departamento de las Côtes du Nord á la Asamblea nacional de 1871, figurando en la derecha monárquica. Elegido diputado por Dinan en 20 de Febrero de 1876, apoyó el gobierno del 16 de Mayo, siendo reelegido en el mismo año y en 21 de Agosto de 1881. ‖ Su nieto *Federico María Angel Ana Agustín*, n. en Saint-Brieuc en 6 de Marzo de 1854, fué elegido diputado por Dinan en 24 de Febrero de 1884, figurando en la derecha, y como tal fué reelegido en 1885, 1889 y 1893. Se declaró partidario del general Boulanger (V.).

LARGENTIÈRE. *Geog.* Dist. de Francia, dep. del Ardèche, que mide 183,615 hectáreas con 88,886 h. Comprende los cant. de Burzet, Coucouron, Joyeuse, Largentière, Montpezat, Saint-Etienne-de-Lugdarés, Thueyts, Valgorge, Vallon y Les Vaus, con 109 municipios. ‖ Cant. de Francia, dep. del Ardèche, dist. de Langentière, que comprende 14 municipios y mide 13,013 hectáreas con 10,151 h.

Largentière. *Geog.* Ciudad de Francia, á 225 m. de a., dep. del Ardèche, capital del distrito y cantón de su nombre, en el fondo de un estrecho y pintoresco valle regado por el Ligne, afl. der. del Ardèche, cuenca del Ródano, con est. f. c. en la línea de Vogué á Largentière; 2,283 h. Tribunal civil. Hospicio. Casa de maternidad. Viñedos, olivares, moreras, árboles frutales. Minas de plata, de hierro, de zinc, y de plomo argentífero. Comercio de seda en rama y manufacturada. Antiguo castillo de los obispos de Viviers, barones de Largentière, transformado en asilo benéfico; torreón del siglo XI. Notable iglesia de los siglos XII y XV, con antiquísimo púlpito gótico. Ruinas del castillo de Fanjau, que se cree emplazado sobre un templo de Júpiter. Patria del escritor Giraud Soulavie.

Bibliogr. Soulavie, *Hist. naturelle de Largentière et ses environs* (1784): Vaschalde, *Les mines d'argent de Largentière* (1868).

Retrato de una dama, por Largillière (Museo del Louvre, París)

LARGETEAU (Carlos Luis). *Biog.* Astrónomo francés, n. en Mouilleron-en-Paradis (Vendée) en 1791 y m. en Ponzanges (Vendée) en 1857. Al salir de la Escuela Politécnica ingresó en el cuerpo de ingenieros geógrafos, tomando parte en importantes trabajos geodésicos; fué astrónomo auxiliar (1832), y más tarde figuró en la oficina de las longitudes y fué elegido miembro libre de la Academia de Ciencias de París, en reemplazo de Pariset. Pu-

Supuesto retrato de Mme. de l'Aubespine
(Museo Condé, Chantilly)

Retrato de un caballero desconocido
(Museo Real, La Haya)

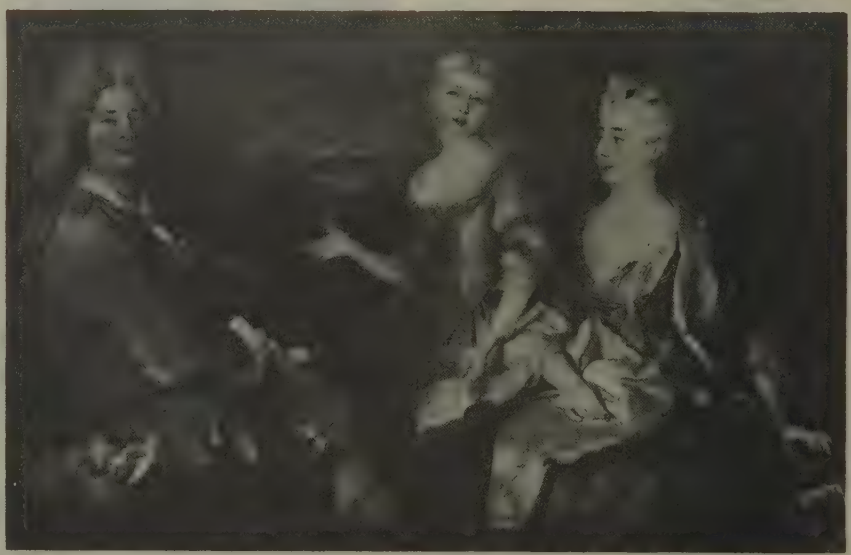

Autorretrato del artista, con su mujer y su hija. (Museo del Louvre, París)

blicó numerosas tablas referentes á los equinoccios, á los solsticios, á las aberraciones y mutaciones de las estrellas, á las mareas, á las sicigias y á las refracciones, la mayoría de las cuales aparecieron especialmente en las *Mémoires de l'Académie de Sciences* (1850) y en la *Connaissance des Temps* (1833-1847), de la que fué uno de los más activos colaboradores.

LARGHA. *Etnogr.* Una de las dos ramas en que se divide la tribu de los sheranis habitante en Pundjab (India). A sus individuos se les llama Larghawals.

LARGHETTO. adj. *Mús.* Palabra italiana, diminutiva de *largo,* que se usa en música para indicar un movimiento menos lento que el largo y de un carácter menos severo. || m. Composición ó fragmento musical escrito en este movimiento.

LARGHISSIMO. ital. *Mús.* Muy lento.

LARGICIÓN. (Etim.—Del lat. *largitio.*) f. ant. Donativo, largueza.

LARGICIONAL. (Etim. — Del lat. *largitionalis.*) m. *Hist.* Título que se daba en el Bajo Imperio al prefecto del tesoro privado.

LARGILLIÈRE (Nicolás de). *Biog.* Pintor francés, n. en París en 9 (ó 10) de Octubre de 1656. Era hijo de un sombrerero que se trasladó á Amberes cuando Nicolás contaba tres años. Al cumplir los nueve mandóle su padre á Londres para que aprendiese el oficio de sombrerero, pero el muchacho dedicó los veinte meses de su estancia en Inglaterra á dibujar con ahinco, hasta tal punto que, al regresar al lado de su padre, púsole éste como aprendiz en el obrador de un pintor flamenco llamado Antonio Goubau, que figuraba entre los maestros de Amberes afiliados á la escuela italianizante. Trabajó ayudando á este pintor durante seis años, añadiendo á los cuadros de género del maestro, grupos de flores y frutas y aun algunas figurillas accesorias. Trasladóse nuevamente á Inglaterra (1674), hallando amable

Autorretrato de Largillière. (Museo de Versalles)

acogida en el estudio de Pedro Lely, quien desempeñaba á la sazón el cargo efectivo de primer pintor del rey Carlos II. Trabajó en las obras de decorado y restauración del palacio de Windsor, logrando llamar la atención del monarca, cuyo retrato ejecutó, así como el de varios magnates. Las denuncias de

La familia de Largillière, pintada por el mismo (Museo de Versalles)

Tito Oates provocaron las luchas entre protestantes y católicos, y la verdadera persecución que éstos sufrieron, obligaron á Largillière á buscar una residencia más segura, trasladándose á París, donde pudo establecerse gracias á las recomendaciones de un hermano de Van der Meulen que residía en Londres. Además de la sincera amistad del pintor de batallas, obtuvo Largillière la más decidida protección de Le Brun, casado con una sobrina de Van der Meulen. Con tan excelentes auspicios comenzó á trabajar Largillière en París, que pudo rechazar los tentadores ofrecimientos que reiteradamente le hizo el superintendente de la real casa inglesa. Dedicóse en París á la pintura de bodegones y floreros, escenas de caza y asuntos históricos, pero proporcionáronle los retratos los mejores medios para la prosperidad de que gozó en vida y los excelentes títulos que le otorgaron un señalado lugar entre los pintores franceses. Sin los elegantes amaneramientos de Nattier y despojados de la pompa teatral de las obras de Rigaud, son los retratos de Largillière obras en las que se compendian las vigorosas cualidades de los grandes retratistas flamencos, con el colorido fresco y harmonioso de la escuela inglesa, atesorando además la fina observación del natural, propia de los pintores franceses de su época. Cuando ocupó Jacobo II el trono de Inglaterra no pudo negarse Largillière á trasladarse á Londres para pintar el retrato del monarca y de su esposa, pero una vez acabadas estas obras, rehusó obstinadamente las crecidas sumas que le ofrecían varios personajes ingleses, regresando á París, que ya no abandonó hasta su muerte, acaecida en 20 de Marzo de 1746. Aun cuando retrató varios príncipes y magnates franceses, Largillière frecuentó poco la corte, prefiriendo hallar su clientela entre la clase media acomodada hallando tan pingüe remuneración por sus trabajos, que además de vivir en la abundancia y de habitar

un suntuoso palacio, se distinguió por su largueza y halló excelente acomodo para sus hijos cuando tomaron estado. Ingresó en la Academia presentando el excelente retrato de Le Brun, que posee el Museo del Louvre, en 30 de Marzo de 1686; ocupó en la corporación artística los cargos de profesor adjunto (1699), profesor titular (1705), rector (1722), director (1738) y canciller (1743). El número de retratos ejecutados por LARGILLIÈRE asciende á la enorme cifra de 1,500, debiendo añadirse un respetable número de cuadros de historia que, como valor artístico, están muy por debajo del de los retratos. El Museo del Louvre, de París, posee 13 obras de LARGILLIÈRE, entre las que sobresalen los retratos de Le Brun (ya mencionado), La Châtre, Coustou, y un autorretrato en el que el artista aparece rodeado de su familia. También poseen obras de LARGILLIÈRE los Museos de Versalles, Chantilly, Nantes, Dresde, Munich, Grenoble, Besanzón, Estocolmo, San Petersburgo, la Galería de los Oficios de Florencia (un autorretrato), la colección de la Comedia Francesa (París) y la colección Wallace de Londres. El Museo del Prado, de Madrid, posee cuatro obras de este artista (núms. 2,274 á 2,277 del Catálogo moderno).

LARGINA. f. *Quím.* Llámase también *protalbina argéntica.* Obtiénese por la acción del nitrato argéntico amoniacal sobre la solución alcohólica de protalbina de Danilewski. Es un polvo de color blanco agrisado, que contiene 11'1 por 100 de plata. Es soluble en el agua, la glicerina, el suero de la sangre y las soluciones de albúmina. Se emplea en medicina.

LARGINA. *Terap.* Se emplea como antiséptico en el tratamiento de la blenorragia y en el de algunas enfermedades de los ojos. Es poco irritante y se usa en soluciones del $^1/_2$ al 10 por 100. Sus resultados no parecen hasta ahora haber correspondido á las esperanzas que despertó en un principio.

LARGIÓN (SAN). *Hagiog.* Citado el 12 de Agosto en el martirologio romano como mártir de Cristo, en Ausburgo de Alemania, en el siglo IV.

LARGITZEN. *Geog.* Pobl. de Alemania, en la Alsacia-Lorena, dist. de la Alta Alsacia, cír. y á 8 km. SSO. de Altkirch, á oril. de un afl. der. del Largue, cuenca del Rhin por el Ill; 315 h. Antigua est. romana de *Larga,* señalada en el itinerario de Antonino y en la tabla llamada de Peutinger.

LARGIUS (LICINIUS). *Biog.* Crítico literario de Roma, que censuró en su libro *Ciceromastyx,* á los escritores de la edad de plata, quienes terminaban todas las cláusulas de la misma manera, según notó Tácito (Diál. 22).

LARGNY. *Geog* Mun. de Francia, á 124 m. de a., en el dep. del Aisne, dist. de Soissons, cant. y á 4 km. O. de Villers-Cotterets, que es su est. f. c. más próxima; 335 h. Curiosa iglesia del siglo XII, en la que se admira una bella escultura en madera del siglo XV; ruinas del monasterio de Longpré.

LARGO, GA. 1.ª acep. F. é In. Long.—It. Lungo.—A. Lang.— P. Longo.— C. Llarch, llonch.— E. Longa. (Etim.—Del lat. *largus.*) adj. Que tiene más ó menos largor. ‖ Que tiene largor excesivo. ‖ fig. Liberal, dadivoso. ‖ fig. Copioso, abundante, excesivo. ‖ fig. Dilatado, extenso, continuado. ‖ fig. Pronto, expedito, que hace en abundancia lo que significa el verbo ó verbal con que se junta. *Este oficio es* LARGO *en trabajar.* ‖ fig. Aplicado en plural á cualquiera división del tiempo, como días, meses, etc., suele tomarse por muchos. *Estuvo ausente* LARGOS *años.* ‖ *Gram.* V. SÍLABA LARGA. ‖ *Gram.* V. VOCAL LARGA. ‖ m. LARGOR. ‖ *Cuba.* En Vuelta Arriba se llama *largo* la hoja de tabaco que por su sanidad, tersura y calidad, se destina para envolver en ella la tripa, formando el cigarro puro. ‖ *Mús.* Uno de los movimientos fundamentales de la música, que equivale á despacio ó lento. ‖ *Mús.* Composición, ó parte de ella, escrita en este movimiento. *Tocar un* LARGO. ‖ adv. m. Sin escasez, con abundancia.

A LA LARGA. m. adv. Según el largo de una cosa. *Hay un palo atravesado* Á LA LARGA. ‖ Al cabo, pasado mucho tiempo. ‖ Lentamente, poco á poco. ‖ Difusamente, con extensión. ‖ A LO LARGO. m. adv. Según la longitud de una cosa. ‖ A lo lejos, á mucha distancia. ‖ A LA LARGA. (4.ª acep.) ‖ DAR CINCO DE LARGO. fr. En el juego de bolos, pasar de la raya hasta donde puede llegar la bola. ‖ DE LARGO. m. adv. Con hábitos ó vestiduras talares. ‖ DE LARGO Á LARGO. m. adv. De punta á punta ó de extremo á extremo. En toda su longitud. ‖ ¡LARGO!, ó ¡LARGO DE AHÍ, Ó DE AQUÍ! expr. con que se manda á una ó más personas que se vayan pronto. ‖ LARGO Y TENDIDO. expr. fam. Con profusión ‖ TIRAR DE LARGO. fr. fig. Gastar con profusión. Sobre los modos adverbiales *á la larga* y *á lo largo,* debe notarse que el significado del primero ha de limitarse á expresar *lentitud* ó *difusión,* y nunca *andando el tiempo, con el tiempo, al fin y al cabo,* como significa el modo adverbial francés *á la longue,* que en este idioma no es lo mismo que *au long,* que expresa *con extensión* ó *difusamente,* correspondiendo á nuestro *á lo largo.*

LARGO. *Artill.* Antiguamente se conocieron con este calificativo algunos cañones ú obuses de reglamento, para distinguirlos de otras piezas de igual género y del mismo calibre, pero de menor longitud de ánima. Así en España existieron en fecha no muy lejana todavía *cañones de 12 cm.* para sitio y plaza, que se llamaban *largos* para diferenciarlos de los *cortos* de igual calibre, que servían como piezas de batalla; *cañones de 8 cm., largos* para campaña y *cortos* para montaña, *obuses de 9 pulgadas, largos* para plaza y costa, y *cortos* para las baterías de sitio, etcétera.

En la observación del tiro se denominan *largos* los disparos que caen al suelo más allá del blanco, ó de la línea de referencia elegida, y se dice que una descarga es *larga* cuando lo son todos los impactos que produce.

LARGO. adj. *Hist.* PARLAMENTO LARGO. V. PARLAMENTO.

LARGO. *Mar.* Adjetivo muy empleado en el lenguaje marinero, en el sentido de suelto, sin sujeción, arriado ó desplejado.

Largo. Es la voz con que se contesta al «¡Ah del bote!» con que el centinela de un barco de guerra, durante la noche, requiere á toda embarcación menor que pasa cerca del buque, cuando ésta no va á atracar.

A lo largo. Lo mismo que en alta mar.

Hacerse á lo largo. Lo mismo que *largarse* (V.)

Navegar á un largo. Se dice de un velero que navega con el viento más abierto de las ocho cuartas ó por el través, esto es, de tal modo, que su dirección forma con la de la proa un ángulo obtuso.

Tirar ó llamar por largo. Dícese de un cabo que sujeta una cosa cuando entre ésta y el punto en que aquél está amarrado media bastante distancia.

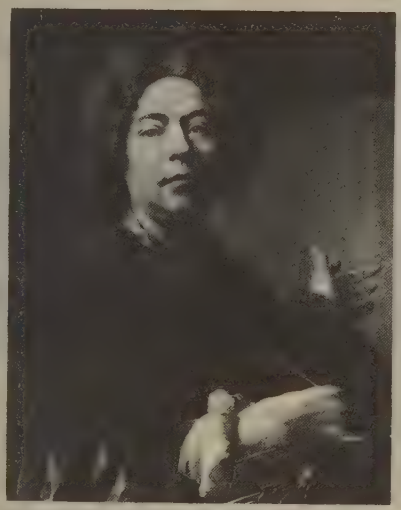

Autorretrato de Largillière
(Palacio de Versalles)

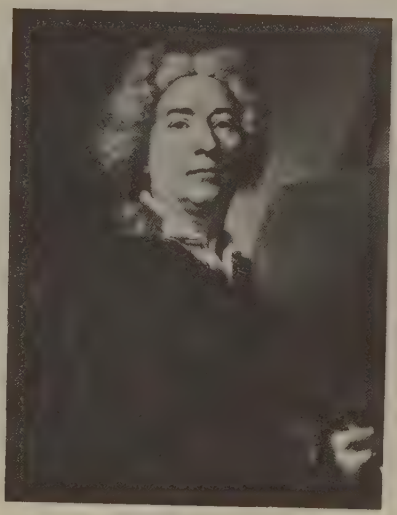

Autorretrato de Largillière
(Galería de los Oficios, Florencia)

Juan Arlaud, por Largillière
(Museo de Ginebra)

Retrato de un desconocido,
atribuído á Largillière. (Museo de Lila)

Larga.—Vista general

Viento largo. El que forma con la dirección de la proa de un barco un ángulo obtuso. Cuando se trata de pasar á barlovento de un cabo, embarcación ú obstáculo cualquiera, se dice que el viento está *largo* para ello, si abre más de lo que necesita para rebasarlo con el aparejo á ceñir.

Largo (Dar). *Min* y *Carr.* Dícese del estemple cuando se saca un poco de la dirección ordinaria, ó sea perpendicular á los hastiales para darle 2 ó 3 decímetros más de longitud, con el fin de que no se corra.

Largo. ital. *Mús.* Movimiento más lento que el adagio y el más pausado de todos. Se indica con la letra *l.* A veces este movimiento se acentúa en sentido de su duración, y se llama *molto largo.* Sólo se emplea en algunos pasajes, nunca en una obra entera. Muchas introducciones de tandas ó *suites* y de sinfonías están con frecuencia escritas en *largo.* La indicación *poco largo,* que se encuentra á veces en un *allegro,* significa que se ha de moderar el movimiento. ‖ m. Composición ó fragmento musical que se ha escrito en este movimiento.

Largo assai ó largo di molto. ital. *Mús.* Muy lentamente.

Largo de cuartilla. *Equit.* El caballo que tiene esta parte del cuerpo más larga, dando origen esta desproporción á uno de los mayores defectos que puede tener para el servicio, pues produce una constante extensión en los tendones y trae consigo grandes contracciones musculares en pies y manos.

Largo de sillar. *Equit.* El caballo cuya longitud de lomo es mayor de la correspondiente á la debida proporción de las demás partes del cuerpo. Dícese más vulgarmente largo de espina; los caballos de esta conformación tienen movimientos suaves, pero débiles.

Largo ma non troppo. ital. *Mús.* No muy largo.

Largo un poco. ital. *Mús.* Algo lentamente.

Largo (El). *Geog.* Cas. de la prov. de Almería, mun. de Cuevas de Verra.

Largo. *Geog.* Cayo de las Antillas, islas de Bahama, archipiélago de los Caicos, casi en su extremo SE. Fondeadero cerca de su punta meridional.

Largo. *Geog.* Riach. de la Rep. Argentina, prov. de Buenos Aires, dep. de San Fernando, cuartel 6. ‖ Cerro de la prov. de San Luis, punto culminante de la sierra de los Apóstoles, dep. de Pringles. Altura, 1,520 m. ‖ Lug. de la prov. de Santiago del Estero, dep. de Atamisquí, dist. de Juanillo; 200 h. diseminados.

Largo. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Alagoas, mun. de Passo do Camaragibe. ‖ Lag. del Est. de Bahia, mun. de Urubú, que comunica con el río San Francisco.

Largo. *Geog.* Cayo de Cuba, el mayor del banco de los Jardines y Jardinillos. Tiene agua y sobresale al S. del expresado banco, formando parte del grupo de los Canarreos, á 28 millas al O. del cayo de Guano. Tiene 12 millas de largo y está cubierto de espesa arboleda.

Largo. *Geog.* Monte de Honduras, dep. de Gracias, en el linde de los mun. de Belén y La Iguala.

Largo. *Geog.* Cerro del Uruguay, dep. de Minas, en la Cuchilla Grande Superior. ‖ Otro en el dep. de Paysandú, entre el arr. Corrales y el Itacabó.

Largo. *Geog.* Mun. de Escocia, cond. de Fife, á 15 km. S. de Cupar, en la rib. septentrional del Firth de Forth, con est. f. c. en la línea de Dunfermline á Arrstruther; 2,835 h. El mun. se compone de dos parr.: *Lower Largo,* sit. al borde del golfo, con baños de mar muy concurridos, y donde nació en 1676 Alejandro Selkirk, el prototipo de *Robinson Crusoé,* y *Upper Largo,* un poco al NE. con una antigua iglesia gótica y un asilo para ancianos; patria del físico J. Leslie.

Largo (Cayo ó Key). *Geog.* Isla de los Estados Unidos en la costa de la Florida, uno de cuyos cayos forma. Está sit. al SO. de la isla ó Cayo Captains y al NE. del islote de Windlys.

Largo (San). *Hagiog.* Martirizado en Aquilea en 16 de Marzo de 285, en tiempo del emperador Numeriano, y citado en este día en el martirologio romano. Otro san Largo cita el mismo martirologio el día 8 de Agosto, compañero de san Ciriaco y martirizado en Roma el mismo día que el anterior, el cual fué enterrado por el presbítero Juan en la vía Salaria, pero en 8 de Agosto el papa Marcelo lo trasladó á la vía Ostiense. Más tarde fué depositado en la diaconía de Santa María en la vía Lata. En el

martirologio jeronimiano se registra otro san LARGO, mártir en Oriente, el 9 de Agosto.

LARGO (ESCRIBONIO). *Biog.* V. ESCRIBONIO LARGO DESIGNACIANO.

LARGOMIRA. (Etim.—De *largo* y *mirar.*) m. Anteojo de larga vista.

LARGÓN, NA. adj. fam. aum. de LARGO.

LARGONA. f. fam. *Perú.* Tolerancia que se usa con alguno por cierto tiempo. *Démosle* LARGONA *á fulano para ver dónde va á parar.*

DAR LARGONA. fr. fig. *Perú.* Dar largas á un asunto.

LARGOR. (Etim. — De *largo.*) m. LARGURA.

LARGOS (Los). *Geog.* Lug. de Venezuela, dist. federal, camino de Petare á Caucagua, á 8 km. de Caucagüita.

LARGS. *Geog.* Ciudad y estación balnearia marítima del Ayrshire del N. (Escocia), sit. en una pintoresca región frente á la isla Cumbrae; 3,243 h. dedicados á la pesca. Allí alcanzó Alejandro III de Escocia (1263) una gran victoria sobre Hakon IV, rey de Noruega.

LARG'S BAY. *Geog.* Lug. de Australia del Sur, sit. á 2 millas de Port Adelaida, al otro lado de la península Lefevre y que se comunica con Port Adelaida por tranvía.

Largs. — La explanada

LARGUCHO, CHA. (Etim. — Despectivo de *largo.*) adj. fam. *Arg.* Dícese de personas ó cosas desproporcionadamente largas y delgadas ó angostas. *Muchacho, nariz, zaguán,* LARGUCHOS. Refiriéndose á personas, ú. t. c. s. ‖ LARGUIRUCHO.

LARGUEADO, DA. (Etim.—De *largo.*) adj. Listado; que tiene franjas ó está adornado con listas.

LARGUERO, RA. (Etim.—De *largo.*) adj. ant. Abundante, sobrado, copioso; verbigracia, *galardón* LARGUERO.

LARGUERO. m. CABEZAL (almohada larga que ocupa toda la cabecera de la cama).

LARGUERO. *Arquit.* Pieza de madera ó de hierro, que colocada verticalmente concurre al encuadramiento de un hueco.

LARGUERO. *Carp.* Cualquier madero puesto á lo largo de una obra de carpintería, formando parte de la armazón ó reforzándola. ‖ Pieza longitudinal que sostiene en los puentes los andenes laterales.

LARGUERO. *F. c.* Carreras en dos filas de maderos sobre los que se sujetan los carriles. Su empleo supone gran economía en el hierro, y como pueden ser asegurados en el sentido de su longitud, se recomiendan especialmente en los sitios donde abunda la madera. Tienen el inconveniente de que no dejan salir el agua del balasto, porque cierran la vía por ambos lados, siendo por esto difícil su conservación.

LARGUERO. *Herr.* Viga que sirve de apoyo, en sentido longitudinal, en los carriles de una vía ó para establecer un piso en los puentes metálicos.

LARGUERO. *Min.* Palo ó madero que en las minas sirve de lado á una obra cualquiera de entibación.

LARGUERO CENTRAL. *Carp.* El que cruza verticalmente de uno á otro cabezal, en algunas hojas de puerta, entre los dos largueros de fijas y de mano. Tiene relación con *peinazo.*

LARGUERO DE BASTIDOR. *F. c.* Cada una de las dos piezas de madera que en sentido longitudinal y unidos á los testeros, forman la armazón de la plataforma de los vagones de ferrocarriles.

LARGUERO DE BUSCO. *Can.* Pieza vertical de madera que forma la armazón de una puerta de busco, por la parte opuesta á éste y que al juntar con la otra hoja constituye el cierre de la esclusa. El canto de una y otra deben estar labrados oblicuamente.

LARGUERO DE ESCALERA DE MANO. *Carp.* Cada uno de los dos maderos donde se ensamblan los travesaños ó peldaños.

LARGUERO DE FIJAS. *Carp.* El madero vertical en que se asegura al cerco una hoja de puerta ó ventana mediante fijas ó visagras. Llámase también larguero de quicio.

LARGUERO DE MANO. *Carp.* El madero vertical del bastidor de la hoja de puerta ó ventana, por donde se pone el herraje de sujeción y se coge para abrirla y cerrarla. Su unión, cuando la puerta ó ventana tiene dos hojas, puede ser recta, en media luna, en escocia ó en ziszás.

LARGUERO DE VERJA. *Cerraj.* Pilar ó pedestal de piedra, hierro forjado ó fundido, que sirve para separar los distintos tramos de una verja ó bien de remate en los extremos y en los que se apoyan las puertas.

LARGUETTO. m. V. LARGHETTO.

LARGUEZ. f. ant. LARGUEZA.

LARGUEZA. f. LARGURA. ‖ LIBERALIDAD.

LARGUÍA. *Geog.* Pobl. de la Rep. Argentina, prov. de Santa Fe, dep. de Iriondo, con est. f. c., línea de Rosario á Córdoba; 2,800 h. de población urbana y rural. Agricultura y ganadería. Escuela. Fab. de ladrillos. Colonia fundada en 1880.

LARGUÍA (HILARIÓN). *Biog.* Jurisconsulto y catedrático argentino, n. en Buenos Aires en 18 de Julio de 1874. En 1896 se graduó de abogado doctorándose en jurisprudencia al año siguiente. Ocupó la cátedra de derecho comercial en el Instituto Nacional del Notariado en el mismo año de 1897; es secretario de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la universidad de Buenos Aires, presidente del Centro Jurídico y de Ciencias sociales y director de la Caja de Conversión. Ha escrito: *La falsificación de cheques, Escritos forenses,* y *Discursos patrióticos y políticos.*

LARGUIFLUO, FLUA. adj. Que fluye abundantemente.

LARGUÍLOCUO, CUA. (Etim. — Del lat. *largus,* largo, y *loqui,* hablar.) adj. Demasiado locuaz.

LARGUILLO. adj. *Bot.* Oblongo.

LARGUIRUCHO, CHA. (Etim. — De *largo;* forma despect.) adj. fam. Aplícase á las personas y cosas desproporcionadamente largas respecto de su ancho ó de su grueso.

LARGUL. m. *Germ.* Dedo.

LARGURA. f. Extensión lineal comprendida entre los dos extremos ó límites más distantes de una cosa cualquiera. ‖ Duración, continuación más ó menos prolongada de una cosa. ‖ *Arg.* Largo excesivo de una cosa. Largura *de un camino, de una cinta.* ‖ *Arg.* Cosa que tiene esta calidad. *¿Para que sirve esta* largura? ‖ *Arg.* Larga duración, real ó aparente, de una cosa. *¡Qué* largura *de enfermedad! La* largura *de esta cuaresma.* ‖ *Arg.* Esta misma cosa.

LARGUS PROMISSOR, TARDUS PROMISSORUM EXECUTOR. loc. lat. *Muy prometedor, pero tardío cumplidor de sus promesas.* Con esta expresión latina se zahiere al que promete mucho y luego no procura cumplir lo prometido. Esta frase tiene análogo sentido á las castellanas «Del dicho al hecho hay grande trecho» y «Ni obra buena ni palabra mala». En catalán se dice: «Lo prometre no fa pobre.»

Lari (Italia). — Patio del castillo

LARI. *Geog.* Pobl. y dist. del Perú, dep. de Arequipa, prov. de Caylloma; 1,200 h., de los cuales 600 en la población. Cultivo de alfalfa, papas, cebada y trigo.

Lari. *Geog.* Ciudad de Italia, prov., dist. y á 25 km. SE. de Pisa (Toscana), á oril. de un torrente que des. en el mar Tirreno, junto á Livorna; 11,000 h. El mun. comprende nueve poblaciones. *Bagno ad Acqua* entre ellas, famosa por sus antiguas fuentes termales, concurridas todavía.

LARÍ. *Geog.* Río de la Rep. de Panamá, prov. de Bocas del Toro, afl. del río Sixola.

LARIA. *Geog.* Cerro del Perú, dep. de Huancavélica, prov. de Angaraes, con vetas de cinabrio á 15 leguas de la mina de Santa Bárbara. ‖ Hacienda del dep. de Junín, prov. de Huancayo, dist. de Calca, en la quebrada de su nombre; 400 h. ‖ Ald. del dep. y prov. de Huancavélica, dist. de Conayca, 250 h.

LARIAB. *Geog.* V. Parias.

LARIANS-ET-MUNANS. *Geog.* Mun. de Francia, á 247 m. de a., dep. del Alto Saona, dist. de Vesoul, cant. de Montbozon, á 3 km. de Loulans-les-Forges, que es su est. f. c. más próxima; 301 h.

LA RIBOISIÈRE (Fernando María Augusto Boston, conde de). *Biog.* Político francés, n. en Enero de 1856; se presentó como candidato republicano en el distrito de Fougères (1882) en las elecciones parciales que se celebraron después de la anulación de la elección de M. Riban, saliendo victorioso por 12,313 votos contra 6,799 que obtuvo el candidato monárquico La Villegontier. Fué reelegido por el distrito de Ille y Vilaine en 1885, pero dimitió el cargo poco después (16 de Noviembre de 1885).

La Riboisière (Honorato Carlos Bastón, conde de). *Biog.* Político francés, hijo de Juan Ambrosio (V.), n. en Fougères en 1786 y m. en París en 21 de Marzo de 1868. Ingresó en la Escuela Politécnica en 1807; desde 1809 hasta 1812 asistió á las campañas de la *Grande Armée,* como ayudante de campo de su padre, siendo nombrado (1813) chambelán por el emperador, lo que tuvo como ayudante de órdenes. Después de Waterloo abandonó el servicio militar. En 1828 el distrito de Fougères le eligió diputado, siendo reelegido en Junio de 1830. Apoyó la revolución de Julio, siendo reelegido en 1831 y 1834, manteniéndose siempre fiel á las doctrinas conservadoras, hasta que en 11 de Septiembre de 1835 fué nombrado par de Francia. Después de la revolución de Febrero representó al distrito de Ille y Vilaine en la Asamblea legislativa, en la que apoyó la política del Elíseo (1849-1851), por lo que obtuvo el nombramiento de senador (26 de Enero de 1852), mostrándose en la alta Cámara siempre fiel al emperador.

La Riboisière (Juan Ambrosio Bastón, conde de). *Biog.* General francés, n. en Fougères en 1759 y m. en Koenisberg en 29 de Diciembre de 1812. Teniente de artillería en 1781, ascendió á capitán en 1791, sobresaliendo como militar en todos los actos del servicio. Asistió, ya siendo general de brigada, á las batallas de Austerlitz (1805) y á la de Jena (1806), ascendiendo á general de división. Se distinguió en el sitio de Dantzig y en la batalla de Friedland (1807) y al año siguiente acompañó á Napoleón á España. Tuvo el mando superior de la artillería en las batallas de Essling, Wagram (1809) y en Moscou (1812), y después de haber visto morir uno de sus hijos en aquellas campañas al final de la retirada de Rusia, murió por consunción.

LA RICAMARIE. *Geog.* V. Ricamarie (La).

LÁRICE. (Etim. — Del lat. *larix, laricis*). m. *Bot.* Lo mismo que *alerce;* árboles del género *Larix.*

LARÍCICO (Acido). *Quím.* Sinónimo de *agaricina.*

LARICINA. f. *Quím.* V. Agaricico (Acido).

LARICINO, NA. adj. *Bot.* Perteneciente ó parecido al lárice.

LARICINÓLICO (Acido). *Quím.* $C_{20}H_{30}O_3$. Se encuentra en la trementina de Venecia en la proporción de 4 á 5 por 100. Cristaliza en escamas incoloras, que funden de 147 á 148°.

LARICIRESINOL. m. *Quím.* $C_{17}H_{12}(O.CH_3)_2(OH)_4$. Se encuentra en la resina de cicatrización del alerce. Cristaliza de su solución en alcohol diluído en agujas blancas, fusibles á 169°. Por ebullición prolongada con lejía alcohólica de potasa se convierte en un compuesto isómero, que funde á 95°.

LARICOPÍNICO (Acido). *Quím.* $C_{21}H_{30}O_3$. Acido resinoso amorfo contenido en la trementina austriaca procedente del *Pinus Laricio*.

LARICOPINÓNICO (Acido). *Quím.* $C_{20}H_{28}O_4$. Acido resinoso cristalizable, fusible á 97°, que existe en la trementina austriaca procedente del *Pinus Laricio*.

LA RICHARDIE (Armando de). *Biog.* Véase Richardie (Armando de la).

LARICHIPÉN. m. *Germ.* Abogado de secano.

LÁRIDAS. (Etim. — De *Larus*, nombre de un género.) f. pl. *Ornit. (Laridae.)* Familia de aves del orden de las palmípedas, grupo de las longipennes; tienen el pico recto en la base, más ó menos encorvado en la punta y generalmente más corto que la cabeza, los orificios nasales en forma de hendedura, situados á los lados del pico y desprovistos de tabique interno, los dedos anteriores con membrana interdigital entera ó escotada y el dedo posterior libre, á veces nulo. Comprende esta familia más de 100 especies, á muchas de las cuales se aplica el nombre vulgar de *gaviotas;* todas viven reunidas en bandadas, tienen el vuelo muy sostenido, nadan muy bien, aunque no con frecuencia, se alimentan de peces y moluscos, sumergiéndose en el agua para cogerlos, y habitan en su mayoría en el mar, cerca de las costas, si bien algunas se encuentran también en los grandes ríos y lagos. Se suele dividir esta familia en varias subfamilias, de las cuales las más importantes son las de las *larinas* (géneros *Larus* L., *Xema* Leach, *Rissa* Leach, *Rhodostethia* Macg. y *Pagophila* Kaup.); *esterninas* (géneros *Sterna* L., *Anous* Leach é *Hydrochelidon* Boie), y estercorarinas (género *Stercorarius* Briss.) V. los artículos correspondientes y el artículo Gaviota.

LARIDÓN. m. *Mús.* Así se llamaba antiguamente un bajo de flauta.

LARIEGO DE ABAJO y DE ARRIBA. *Geog.* Dos lugs. de la prov. de León, mun. de Riello.

LARÍFUGO, GA. (Etim. — Del lat. *lar, laris,* lar, hogar, y *fugere,* huir.) adj. Que huye ó se fuga del hogar doméstico. U. t. c. s.

LA RIGADA Y LEAL (Manuel de). *Biog.* Marino de guerra español, n. en el Ferrol en 1815 y m. en Madrid en Diciembre de 1880. En 1834 ingresó como guardia marina en la armada, obteniendo el empleo de alférez de navío (1840), y al ocurrir su muerte inesperada, porque, al parecer, disfrutaba de muy buena salud, era contraalmirante. Durante su carrera mandó la barca *Astuto,* el vapor *Reina de Castilla,* perteneciente á la división guardacostas de Cádiz; las corbetas *Perla* y *Fernandina* y las fragatas *Cortes, Blanca* y *Resolución*. Fué mayor general del apostadero de Filipinas. Durante la guerra de Marruecos dirigió el desembarco de algunos cuerpos de ejército (1859–60); mandó la fragata *Resolución* en la toma y operaciones de las islas Chinchas. Asistió á muchos hechos de armas durante la primera guerra carlista y á las campañas de Santo Domingo, Méjico y Pacífico. Con el empleo de contraalmirante fué vicepresidente del almirantazgo, capitán general del departamento de Cádiz y del de Cartagena y mandó en jefe la escuadra del Mediterráneo y la del apostadero de la Habana. Fué senador durante tres legislaturas y poseía varias condecoraciones por acciones de guerra.

LARIG HILL. *Geog.* Monte de Escocia, cond. de Elginshire, de 1,783 pies de altura.

LARIGOT. m. *Mús.* Nombre anticuado francés del *flajolé,* ó flageolet, que corresponde al *fluviol* catalán y á la *chistúa* vasca, y por analogía uno de los juegos más agudos del órgano. Los tubos de este registro son de estaño, suenan á la quinta del doblete y alcanzan cuatro octavas y media. Pertenecen á los llamados de boca.

LARIJE. (Etim. — De *alarije*). adj. V. Uva larije.

LARIMER. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, en el Est. de Colorado, sit. en la parte N. del Estado, en la frontera del Est. de Wyoming. Terreno montañoso; 7,400 km.² y 25,270 h. Cap. Fort Collins.

LARIMNA ó LARYMNA. *Geog.* Ciudad de Grecia antigua en la Beocia; en el lugar que antiguamente estaba emplazada se hallaron últimamente yacimientos de mineral de hierro. Para las ruinas de Larimna, V. Martino.

LARIMORE. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Dakota del Norte, cond. de Grand Forks; 1,224 h. en 1910.

LARÍN. *Geog.* V. San Esteban y San Salvador de Larín.

LARINAS. (Etim. — De *Larus,* nombre de un género.) f. pl. *Ornit. (Larinae.)* Subfamilia de aves palmípedas longipennes, de la familia de las láridas, caracterizadas por tener el pico muy comprimido lateralmente, ganchudo en la punta, con los orificios nasales casi en medio ó algo más atrás y las membranas interdigitales, raras veces escotadas. Comprende los géneros *Larus* L., *Xema* Leach, *Rissa* Leach, *Rhodostethia* Macg. y *Pagophila* Kaup. Véase Gaviota.

LARINATE. adj. Natural de Larino (Italia). U. t. c. s. com. ‖ Perteneciente ó relativo á dicha ciudad.

LA RINCONADA. *Geog.* V. Rinconada (La).

LARINE. Nombre de una fuente de Atica.

LARINGALGIA. (Etim. — De *laringe,* y el gr. *algos,* dolor.) f. *Pat.* Dolor en la laringe.

LARINGE. (Etim. — Del lat. *larynx.*) f. Primera porción de las vías respiratorias de los vertebrados de respiración pulmonar; da entrada á la tráquea, está sostenida por un esqueleto cartilaginoso y, además de dar paso al aire, constituye el órgano de la voz.

Laringe. *Anat.* Porción de las vías respiratorias que representa á la vez el órgano esencial de la fonación. Se halla situada en la parte anterior del cuello y la región infrahioidea delante de la faringe, encima de la tráquea y debajo de la lengua y del hioides. Sus dimensiones varían según los individuos, sexos y edades, desarrollándose particularmente en la época de la pubertad. Compónese esencialmente de cartílagos que son en número de nueve, á saber: tres impares y medios, el cricoides, el tiroides y la epi-

glotis, y seis pares y laterales, los aritenoides, corniculados de Santorini y cartílagos de Wrisberg. El cricoides, que es en realidad el primer anillo de la tráquea modificado para sostener la laringe, tiene la forma de anillo de tachón posterior. Los ángulos superiores del tachón cricoideo dan inserción á los aritenoides pequeños, pirámides triangulares cuya extremidad posterior se halla libre. La extremidad de cada aritenoides, dirigida hacia arriba, se inclina ligeramente hacia la del lado opuesto. Está rematada por el cartílago corniculado ó de Santorini que se continúa en el aritenoides. La base ofrece dos apófisis: una anterior llamada *apófisis vocal*, por dar inserción á la cuerda vocal, y otra externa llamada *apófisis muscular*, por insertarse en ella los músculos motores del cartílago. El cartílago tiroides tiene la forma de un libro entreabierto de lomo vertical y dirigido hacia delante. Consta de dos cartílagos laterales dispuestos verticalmente y unidos entre sí por un cartílago muy pequeño. El borde inferior del tiroides descansa en la circunferencia del cricoides á la que se une mediante la membrana cricotiroidea. El borde superior ofrece una escotadura fácilmente perceptible bajo los tegumentos. Los dos bordes posteriores, derecho é izquierdo, dan inserción á la faringe y se prolongan arriba y abajo en forma de dos apófisis verticales: las *astas mayores* y *menores*. La epiglotis es un fibrocartílago impar y medio, situado delante del orificio superior de la laringe sobre la cual desciende á modo de opérculo cuando en el momento de la deglución se aplica aquélla á la base de la lengua. Tiene la forma de hoja implantada por su pecíolo *(ligamento tiroepiglótico)* en el ángulo entrante del tiroides inmediatamente por encima de la inserción de las cuerdas vocales. Los cartílagos corniculados de Santorini son dos pequeños núcleos cartilaginosos, retirados inmediatamente por encima de los aritenoides. Su forma es cónica, descansando la base en el vértice truncado de los aritenoides, mientras que la extremidad libre incurvada hacia dentro y atrás llega casi á ponerse en contacto con la del lado opuesto. Los cartílagos de Wrisberg, en número de dos, uno por cada lado, se hallan situados en los repliegues ariteno-epiglóticos. Los diferentes cartílagos acabados de describir, se hallan reunidos entre sí por simples ligamentos ó por verdaderas articulaciones movidas por cierto número de músculos. Los dos cartílagos aritenoides se unen al borde superior del cricoides por una articulación artrodial provista de una cápsula ligamentosa y otra de sinovia. Goza esta articulación de tres movimientos: uno de aproximación á la línea media que pone en contacto los aritenoides por su cara interna y estrecha la glotis; otro de rotación del aritenoides alrededor de su eje vertical que lleva la apófisis muscular hacia delante ó atrás cerrando la glotis en el primer caso y abriéndola en el segundo; otro de báscula de la extremidad de los aritenoides. Los cartílagos aritenoides se unen al tiroides por ligamentos situados en el espesor de las cuerdas vocales superior é inferior y por un músculo, el *tiroaritenoideo*. El tiroides y el cricoides se unen en su parte media por una membrana llamada *cricotiroidea* y á los lados por una verdadera articulación formada por las astas menores del tiroides y las laterales del cricoides, perteneciendo á la clase de las artrodias. Los músculos que mueven la laringe son *intrínsecos* ó *extrínsecos*, formando parte los unos de su constitución anatómica y procediendo los otros de los órganos vecinos. Los músculos intrínsecos de la laringe son todos pares, á excepción del *ariaritenoideo*, que se extiende de uno á otro de los bordes externos de los aritenoides. El músculo *cricoaritenoideo lateral* nace de los lados del borde superior del cricoides y termina en la apófisis externa del aritenoides correspondiente. El *cricoaritenoideo posterior* nace en la cara posterior del cricoides y se inserta en la apófisis externa del aritenoides por detrás del músculo precedente. El músculo *tiroaritenoideo* ocupa la cuerda vocal inferior y la pared externa del ventrículo laríngeo, insertándose por delante en los dos tercios inferiores del ángulo del tiroides mientras que por detrás se divide en dos fascículos que se insertan el interno en la cuerda vocal inferior y el externo en todo el borde externo del aritenoides. Los músculos cricotiroideos se insertan por una parte en la cara anterior del cricoides y por otra en el ángulo inferoposterior del tiroides. En cuanto á la acción de estos músculos diremos que el ariaritenoideo estrecha la glotis poniendo en contacto las caras internas de los aritenoides. El músculo cricoaritenoideo lateral cierra también la glotis, mientras que el cricoaritenoideo posterior produce, por el contrario, su abertura. El músculo tiroaritenoideo es el órgano esencial de la fonación, obrando directamente con sus contracciones sobre las cuerdas vocales. Los músculos cricotiroideos producen la tensión de las cuerdas vocales, por lo cual se han llamado *músculos del cantor*. En conjunto, los movimientos que las articulaciones y músculos imprimen á la laringe, son: 1.° uno de aproximación ó aducción de las cuerdas vocales; 2.° uno de separación ó abducción de las mismas; 3.° uno de tensión en los propios órganos. Estos movimientos se hallan relacionados con los que debe ejercer la laringe durante los actos de la respiración y la fonación. Los músculos extrínsecos de la laringe pertenecen á la región infrahioidea y son el esternotiroideo y el tirohioideo. El primero se fija por abajo en el primer cartílago costal y la cara posterior del mango del esternón, y por arriba, sobre los dos tubérculos de la cara externa del tiroides y la cuerda ligamentosa que los reune. El músculo tirohioideo es continuación del anterior, naciendo precisamente donde éste termina para insertarse en el borde inferior del cuerpo del hioides y las astas mayores. Se halla recubierta la laringe en su cara posterior y toda la extensión de la inferior por una mucosa tapizada de epitelio cilíndrico vibrátil, menos á nivel de las cuerdas vocales inferiores donde se convierte en pavimentoso estratificado. Contiene glándulas arracimadas que segregan normalmente un moco viscoso poco abundante y numerosos folículos cerrados. Estos se encuentran particularmente en el ventrículo de la glotis formando una especie de *amígdala laríngea*. Vista en conjunto, ofrece la laringe la forma de una pirámide triangular, cuya base, dirigida hacia arriba, se abre en la faringe, y cuyo vértice, fuertemente truncado, se continúa con la tráquea. Presenta tres caras: dos anterolaterales y una posterior. Las primeras son casi planas é inclinadas oblicuamente de fuera adentro y de atrás adelante. Corresponden por delante á las partes blandas de la región infrahioidea que hacen sobresalir formando la elevación conocida por *nuez del cuello* ó *de Adan*.

Además se hallan relacionadas con la carótida primitiva, el neumogástrico y la yugular interna. En la parte más inferior las caras anterolaterales de la faringe corresponden al istmo y bordes laterales del cuerpo tiroides. La cara posterior de la laringe

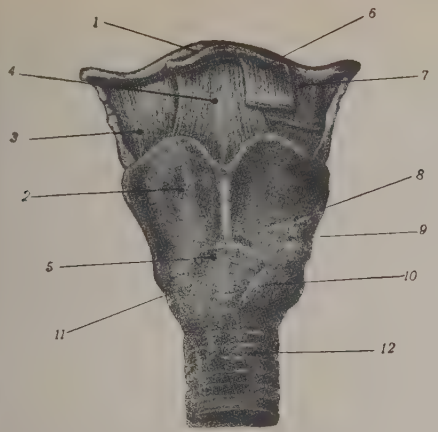

1. Vista anterior de la laringe

1. Hueso hioides. — 2. Cartílago tiroides. — 3. Asta superior del mismo. — 4. Membrana tirohioidea. — 5. Ligamento triangular. — 6. Músculo esternohioideo. — 7. Músculo tirohioideo. — 8. Punto de inserción del mismo en el tiroides. — 9. Músculo esternotiroideo. — 10. Músculo cricotiroideo. — 11. Cricoides. — 12. Tráquea

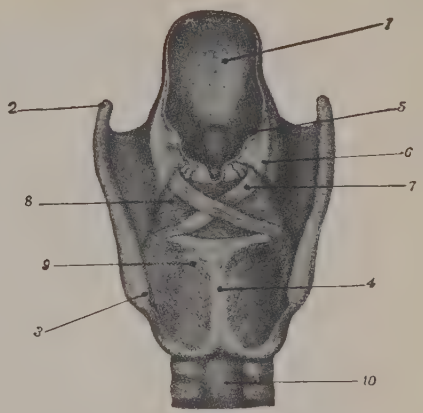

2. Vista posterior de la laringe

1. Epiglotis. — 2. Asta superior. — 3. Asta inferior del tiroides. — 4. Cricoides. — 5. Cartílago de Wrisberg. — 6. Cartílago de Santorini. — 7. Músculo aritenoideo cruzado. — 8. Músculo aritenoideo transverso. 9. Músculo cricoaritenoideo posterior. — 10. Tráquea

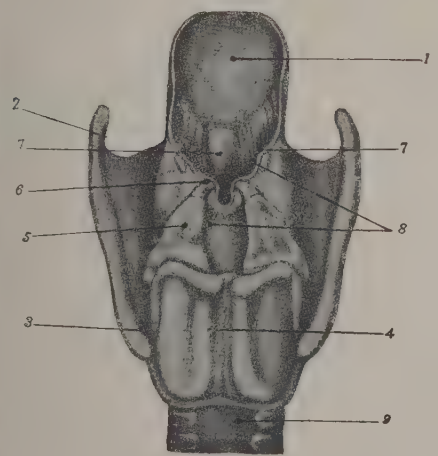

3. Vista posterior de la laringe, previa separación de los músculos

1. Epiglotis. — 2. Asta superior. — 3. Asta inferior del hioides. — 4. Cricoides. — 5. Aritenoides. — 6. Cartílago de Santorini. — 7. Cartílago de Wrisberg. — 8. Mucosa. — 9. Tráquea

5. Abertura de la laringe vista desde arriba en la emisión de la voz

1. Epiglotis. — 2. Cartílago de Wrisberg. — 3. Cartílago de Santorini. — 4. Glotis (cerrada). — 5. Cuerda vocal verdadera. — 6. Ventrículo de Morgagni. — 7. Cuerda vocal falsa

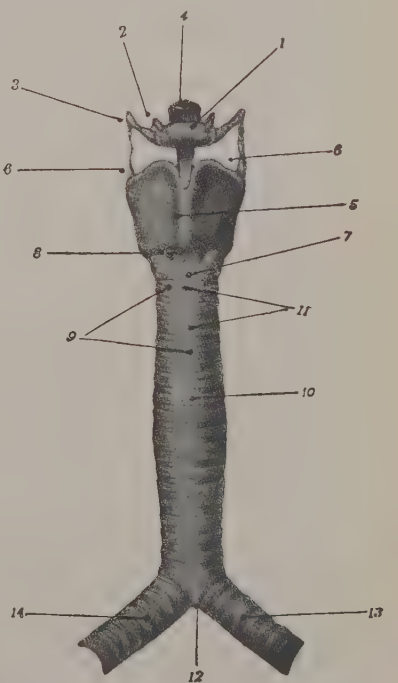

4. La laringe en sus relaciones con el hioides

1. Hioides. — 2. Asta menor. — 3. Asta mayor del hioides. — 4. Epiglotis. — 5. Tiroides. — 6. Asta superior del mismo. — 7. Cricoides. — 8. Ligamento triangular. — 9. Cartílago de la tráquea. — 10. Tráquea. — 11. Sitio predilecto de la traqueotomía. — 12. Ángulo de bifurcación de la tráquea. — 13. Bronquio izquierdo. — 14. Bronquio derecho

se halla íntimamente adherida á la faringe, contribuyendo á formar su pared anterior. La base sobresale igualmente en la cavidad faríngea, dándosele por esta razón el nombre de *orificio faríngeo*. El vértice se halla constituído por un orificio redondeado llamado *orificio inferior* de la laringe y que se continúa en la traquearteria. La cavidad laríngea, ancha en su parte superior y en la inferior, ofrece, en su parte media, una región estrecha llamada *glotis*, y de aquí su división en tres zonas: *supraglótica, glótica* é *infraglótica*. Extiéndese la primera desde el orificio superior de la laringe hasta las cuerdas vocales inferiores exclusive. Comprende el mencionado orificio las cuerdas vocales superiores y los ventrículos de la laringe. El primero se halla constituído hacia delante por la epiglotis, hacia atrás por la extremidad de los aritenoides, y lateralmente por los repliegues ariepiglóticos y los canales faringolaríngeos llamados también *senos naviculares* ó *piriformes* y *fositas hioideas*. Se llaman *ventrículos de la laringe* dos pequeñas cavidades situadas entre las cuerdas vocales superiores y las inferiores. A nivel de la parte anterior de la pared superior del ventrículo se encuentra un pequeño divertículo llamado *apéndice*, que, según unos autores, es una formación parecida á los sacos laríngeos de los cuadrumanos, en tanto que, según otros, es una simple formación linfática. La zona glótica comprende esencialmente la glotis ó espacio limitado, por una parte, por las cuerdas vocales inferiores, y, por otra, por los aritenoides que las mueven. Las cuerdas vocales inferiores son dos repliegues elásticos y músculomembranosos, que se insertan, por delante, en el ángulo del tiroides, y por detrás, en la apófisis vocal de los aritenoides. Convergen, por delante, uno hacia otro para formar la *comisura anterior*, y divergen, por el contrario, hacia atrás. Son esencialmente móviles, siendo su borde libre delgado en la parte anterior que corresponde á la glotis membranosa, y espeso y presentando surcos en la posterior, donde corresponde á la glotis cartilaginosa. Los aritenoides se hallan separados entre sí por la escotadura llamada *interaritenoidea* ó *rimula*. El pliegue mucoso que reune por arriba la extremidad libre de los aritenoides y limita la escotadura interaritenoidea se llama *comisura posterior*. La glotis es la hendedura limitada, por delante, por las cuerdas vocales *(glotis ligamentosa* ó *vocal)*, y por detrás, por la cara interna de los aritenoides *(glotis respiratoria)*. Su anchura y su forma varían normalmente según la posición de las cuerdas vocales inferiores, esencialmente móviles, según las necesidades vocales y respiratorias. En las grandes inspiraciones forma una especie de losange, mientras que en la fonación ó el esfuerzo se convierte en una hendedura lineal anteroposterior ó desaparece completamente. En estado de reposo, ó sea durante la respiración pausada, tiene la forma de un triángulo isósceles. La zona infraglótica es la menos importante de la laringe, abarcando la porción situada entre la glotis y un plano que pasa por el borde inferior del cricoides. Las arterias de la laringe son en número de seis, tres por cada lado, á saber: la *arteria laríngea superior, inferior* y *posterior*. La primera procede de la tiroidea superior, pasando entre el músculo y la membrana tirohioideas y perforando la interna para distribuirse en la zona supraglótica de la laringe. La arteria laríngea inferior procede igualmente de la tiroidea superior y perfora de delante atrás la membrana cricotiroidea para distribuirse en la zona infraglótica del órgano. La arteria laríngea posterior procede de la tiroidea inferior, corriendo debajo de la mucosa que tapiza la cara posterior de la laringe y distribuyéndose por ella, así como por los músculos cricoar tenoideo y ariaritenoideo. Las venas laríngeas son en número de tres: la *vena laríngea superior*, la *laríngea media* y la *posterior*. Corresponde la primera á la arteria homónima, procediendo de la zona supraglótica de la laringe, atravesando la membrana tirohioidea y desembocando en la tiroidea superior ó la yugular interna. La vena laríngea media corresponde á la arteria laríngea inferior y procede de la porción infraglótica de la laringe, atravesando la membrana cricotiroidea para desembocar en la tiroidea superior. La vena laríngea posterior nace de la cara posterior de la laringe, desembocando en una de las tiroideas inferiores. Los linfáticos de la laringe, muy numerosos en la zona supraglótica, son relativamente raros en la glótica é infraglótica. Desembocan en su mayor parte en los ganglios carotídeos y algunos en los recurrentes y situados delante del árbol laringotraqueal. Los nervios de la laringe son el *nervio laríngeo superior* y el *inferior*. El primero nace de la parte inferior del ganglio plexiforme, dirigiéndose á la laringe y formando una curva de concavidad hacia arriba y adelante. Un poco por detrás del hioides se divide en dos ramos: el *superior*, exclusivamente sensitivo, que atraviesa la membrana tirohioidea para distribuirse en ambas caras de la epiglotis y la zona supraglótica de la laringe; y el *inferior* ó *laríngeo externo*, que se dirige oblicuamente abajo y adelante del cricotiroideo, perforando luego la membrana de este nombre para distribuirse en la mucosa de la porción infraglótica de la laringe y en la mucosa del ventrículo. El nervio laríngeo inferior nace de la porción torácica del neumogástrico, remontándose luego á la cara posterior de la laringe, siguiendo un trayecto retrógado, de donde deriva el nombre de *recurrente* con que también se conoce. El recurrente derecho rodea la arteria subclavia derecha, mientras que el izquierdo rodea el cayado de la aorta. El primero, en su trayecto ascendente, costea el borde derecho del esófago, mientras que el segundo se halla situado en la cara anterior del conducto en el surco que forma al adosarse en la tráquea. Una vez ha llegado á la cara posterior de la laringe, se divide el nervio recurrente en cierto número de ramos que terminan en los músculos cricoaritenoideo posterior, cricoaritenoideo lateral, ariaritenoideo, tiroaritenoideo y aritenoepiglótico. Uno de estos ramos terminales, al ascender verticalmente, se reune en la cara posterior del músculo cricoaritenoideo posterior con un ramo descendente del laríngeo superior, constituyendo la denominada *anastomosis de Galeno*.

Bibliogr. Testut y Jacob, *Traité d'Anatomie topographique* (París, 1908); Poirier, *Traité d'Anatomie humaine* (París, 1912); Rauber, *Lehrbuch d. Anatomie d. Menschen* (Berlín, 1912); Testut, *Traité d'Anatomie humaine* (París, 1912); Cunningham, *Text-book of Anatomy* (Londres, 1909); Chianego, *Instituzioni di anatomia dell' uomo* (Milán, 1910).

Laringe (Fístulas de la). *Pat.* Son *ulcerosas* ó *cicatriciales*, sucediendo las primeras á la perforación de abscesos pericondríticos, á la difteria y el carcinoma laríngeos, y las segundas á las heridas y traumatismos de la laringe. Ocupan la pared lateral del órgano ó la totalidad de su luz y se complican con fre-

cuencia con la estenosis. La piel se encuentra con frecuencia retraída y formando como un embudo rodeado de pliegues radiados. Las fístulas estrechas ocasionan pocas molestias, pero no así las grandes, que dificultan la fonación y exigen á veces el uso de la cánula. A menudo las fístulas laríngeas se combinan con las faríngeas, traqueales y esofágicas. Cuando la fístula es pequeña puede curar mediante los cáusticos ó el galvanocauterio ó escindiendo la cicatriz y suturando con catgut ó recurriendo á las suturas profundas. Cuando la pérdida de substancia es muy extensa se reparará mediante la autoplastia por desdoblamiento.

Laringe (Parálisis de la). *Pat.* La abertura de la glotis es muy diferente en el vivo y en el cadáver, pues si en el primero le tono muscular mantiene separados los bordes de aquélla, en cambio en el segundo se acercan en mayor grado por desaparición de dicho tono. La forma normal de la glotis implica, pues, cierta abducción de los bordes del triángulo que describe. Las parálisis laríngeas modifican considerablemente semejante forma. Así en la parálisis bilateral total de los recurrentes, obsérvase la actitud cadavérica que no se modifica por los esfuerzos vocales ni respiratorios. En cambio, en la parálisis unilateral total del recurrente, hay una cuerda que permanece en actitud cadavérica, mientras la otra obedece á los movimientos de inspiración y de fonación. Cuando la parálisis afecta á los aductores de ambos lados, preséntanse las cuerdas vocales en estado normal durante el reposo, separándose una de otra en las grandes inspiraciones, pero incapaces de aproximarse durante la respiración ó la fonación. Cuando se paralizan los abductores ó dilatadores de la glotis, se cierra la hendedura glótica casi por completo, permaneciendo así á pesar de los mayores esfuerzos por parte del paciente. De aquí la frecuencia extraordinaria de la disnea y el cornaje en esta forma de parálisis. Cuando los trastornos de motilidad son de origen periférico (miopatía, artropatía, neuritis del recurrente), el aspecto de la glotis es lineal en su porción ligamentosa y triangular en la cartilaginea si se afecta el músculo ariaritenoideo; fusiforme en conjunto si interesa el tiroaritenoideo; fusiforme en la primera porción y triangular en la segunda cuando ambos músculos se interesan á la vez. En las parálisis del recurrente las causas más comunes son los aneurismas, la hipertrofia cardíaca y los tumores del mediastino. La voz es de ordinario ronca, faltando, en cambio, por completo en las parálisis dobles. La parálisis de los abductores cuando es unilateral no afecta para nada la fonación y sólo puede reconocerse con el laringoscopio. Lo mismo ocurre cuando es bilateral dicha parálisis. La parálisis de los aductores es casi siempre total y de origen histérico, declarándose una afonía súbita y completa. Las parálisis laríngeas varían en cuanto á su gravedad según la causa productora, y exigen á veces la laringotomía para salvar la vida del enfermo.

Bibliogr. Bergmann Bruns, *Tratado de Cirugía clínica y terapéutica* (ed. Espasa, Barcelona); P. Stewart, *Die Diagnose d. Nervenkrankheiten* (Berlín, 1913).

Laringe (Tumores de la). *Pat.* Son extremadamente comunes ó quizá lo parecen más por preocupar antes á los enfermos, ya que producen en seguida alteraciones de la voz. Divídense en benignos y malignos, siendo los primeros raros unos y frecuentes otros. Entre los raros figuran los quistes, angiomas, lipomas, adenomas y condromas, y entre los comunes el fibroma y el papiloma. Alcanza el primero el tamaño de un guisante al de una cereza, es pediculado ó sesil, liso ó tuberoso, duro por lo común é implantado en las cuerdas vocales. Los papilomas son verrugosos, rojizos, solitarios ó múltiples y aparecen generalmente en la juventud. Los síntomas de dichos tumores pueden ser nulos cuando radican en los ligamentos tiroaritenoideos y los repliegues ariepiglóticos. Lo regular, sin embargo, es que determinen una ronquera progresiva que se hace perceptible sobre todo en los cantantes, aun por tumores sumamente diminutos (nódulos vocales). Los trastornos respiratorios se observan sólo cuando el tumor estrecha la glotis, particularmente en los niños. En los tumores pediculados se presentan á veces repentinos ataques de asfixia y trastornos intermitentes de la voz. El diagnóstico se funda en el laringoscopio y el análisis histológico de un fragmento del neoplasma. El pronóstico es, generalmente, favorable, debiéndose empero hacer reservas en los niños. Las recidivas sólo se observan en los papilomas. El tratamiento no es otro que la extirpación que deberá practicarse, á ser posible, por la vía endolaríngea. Los tumores malignos en la laringe son, principalmente, el sarcoma y el carcinoma. El primero es del tipo de células fusiformes, redondas, ó bien del tipo alveolar, representando este último el de mayor gravedad. Es circunscrito, liso ó abollado, de color rojo claro y se extiende en todas direcciones, generalmente hacia abajo, dando lugar rara vez á infarto ganglionar. Radica en las cuerdas vocales, la epiglotis ó el espacio subglótico y llega á adquirir el volumen de una nuez. Sólo puede diagnosticarse el tumor por el análisis histológico. Su gravedad es extrema, pudiendo sólo salvarse el enfermo por la laringotomía ó laringectomía practicada á tiempo. Para el carcinoma de la laringe, V. Laringitis.

Bibliogr. Bergmann Bruns, *Tratado de Cirugía clínica y terapéutica* (ed. Espasa, Barcelona); Bruck, *Die Krankheiten d. Kehlkopfes* (Berlín, 1913); Moure, *Guide pratique des maladies de la gorge et du larynx* (París, 1912); Guisez, *La pratique oto-rhino-laryngologyque* (París, 1913); Schweinitz, *A Text-book of diseases of the nose and throat* (Londres, 1911).

LARINGEANO, NA. adj. *Med.* Laríngeo.

LARINGECTOMÍA. (Etim. — De *laringe*, y el gr. *ektomé*, extirpación.) f. *Cir.* Extirpación de la laringe. Puede ser total y parcial. Consiste la primera en enuclear el esqueleto fibrocartilaginoso laríngeo separándolo, junto con sus músculos intrínsecos, de los órganos vecinos con que se relaciona. Para practicarla, se comienza por dividir en la línea media la piel, el tejido celular y el cuerpo del hioides hasta el borde inferior del cricoides. Se completa en su extremidad superior con una incisión transversal que reune los esternomastoideos. Otra incisión transversal parte de la extremidad inferior. Se divide luego en el mismo sentido la aponeurosis cervical superficial y se despega la inserción de los músculos cleidohioideo y tirohioideo en el hioides. Se denudan luego ambas caras del tiroides hasta los bordes posteriores y se pone al descubierto el anillo cricoideo por delante, separando á los lados los lóbulos del tiroides y cortando el istmo si es necesario. En el primer tiempo de la operación se hace la hemostasia de las yugulares anteriores y las arterias laríngeas superiores. Divídese después la tráquea por debajo del cricoides y se in-

troduce en ella una cánula cónica de Perier ó una ordinaria. Elévase luego la laringe por su extremidad inferior cortando los recurrentes y despegando de la faringe el anillo cricoideo en la parte posterior. Secciónanse las inserciones del constrictor inferior de la faringe y de los estilofaríngeos. Se tira de la laringe hacia delante y se dividen sucesiva y horizontalmente la membrana y los ligamentos tirohioideos, la masa grasosa preepiglótica y la epiglotis hasta desprender enteramente la laringe. Se practica la hemostasia y se cierra mediante suturas la parte de la faringe que rodeaba la entrada de la faringe *(faringoplastia)* á fin de separar la cavidad bucofaríngea de la traumática. Para ello se une la pared anterior de la faringe á la base de la epiglotis. Sutúranse los colgajos cutáneos á nivel de las inserciones transversales y se llena la brecha media con gasa yodoformica. Para evitar la bronconeumonia séptica y las celulitis del cuello, se deja algún tiempo la cánula de traqueotomía y una sonda esofágica. A fines de los segunda ó tercera semana se aplica una laringe artificial de la que se conocen varios modelos, como la de Labbé, Péan, Bruns, Hahn y Gussenbauer. La laringectomía parcial cada vez más preferida á la total, conservando las cuerdas vocales, permite todavía la fonación. La operación se practica, según los casos, sobre una de las mitades laterales del órgano ó sobre la superior ó también la inferior. Requiere, generalmente, la traqueotomía previa. La hemilaringectomía se practica con una incisión en forma de L invertida que permite descubrir la laringe, abrirla para explorarla y resecar la parte enferma.

Bibliogr. Katz y Preysing, *Handbuch d. speziellen Chirurgie d. oberen Luftwege* (Berlín, 1913); Chalot, *Cirugía y técnica operatoria* (ed. Espasa, Barcelona).

LARÍNGEO, GEA. adj. Perteneciente ó relativo á la laringe.

LARÍNGEO, GEA. *Anat.* y *Pat.* V. LARINGE y LARINGITIS.

LARINGISMO. (Etim. — De *laringe*.) m. *Pat.* V. GLOTIS (ESPASMO DE LA).

LARINGITIS. (Etim. — De *laringe* y el sufijo *itis*, que indica inflamación.) f. *Pat.* Inflamación de la laringe. Por su curso y evolución, se ha dividido en *aguda* y *crónica*. Tradúcese la primera por sequedad y ardor en la garganta y tos más ó menos intensa, viscosa al principio y mocopurulenta después. La voz se halla más ó menos velada y á veces existe afonía completa. Los dolores en el cuello son más ó menos vivos, manifestándose en ocasiones al deglutir los alimentos ó bebidas ó al comprimir la laringe contra la columna vertebral. Es raro que se declare fiebre y que aparezcan trastornos generales. Las lesiones consisten en rubicundez y tumefacción de la mucosa, particularmente al nivel de los ligamentos tiroaritenoideos superiores y del espacio subglótico. Es común que la enfermedad se acompañe de traqueítis, y en los niños de falso crup por tumefacción de la zona infraglótica de la laringe. El falso crup se presenta por la noche y se anuncia por sofocación, anhelación respiratoria, tos perruna, ronquera y afonía. La respiración es estridulosa y el niño debe respirar valiéndose de los músculos accesorios de la respiración. Dura el acceso de una á dos horas y es raro que vuelva á aparecer en una misma noche. La laringitis aguda reconoce por causa las enfermedades infectivas (grippe, sarampión, etc.) y los enfriamientos, desempeñando un papel etiológico secundario los grandes esfuerzos de la voz (maestros, predicadores, etc.). Entre las formas clínicas de la laringitis debe mencionarse la *laringitis seca*, frecuente en los obreros que trabajan junto al fuego, y caracterizada por tos intensa y formación con costras; la *laringitis hemorrágica*, que aparece con preferencia en las enfermedades hemolíticas (viruela, escorbuto, etc.) y que ofrece pérdidas de sangre de variable importancia, pero que pueden determinar á veces la asfixia; la *úlcera catarral erosiva*, donde hay pérdidas de substancias superficiales en las cuerdas vocales y la pared posterior de la laringe. El diagnóstico de la laringitis aguda no ofrece dificultad alguna, y sólo en los niños se requiere el examen laringoscópico para distinguirlo del verdadero crup. El pronóstico es benigno casi siempre. El tratamiento profiláctico se dirigirá á evitar los esfuerzos vocales, á no exponerse á los enfriamientos ó á robustecerse contra ellos por una hidroterapia bien dirigida. El tratamiento curativo se instituirá mediante los diaforéticos (baños calientes, cocimiento de jaborandi, etcétera), los narcóticos para combatir la tos (morfina, codeína, etc.) y expectorantes (ipecacuana, polígala, etc.). El falso crup exigirá mantener una atmósfera húmeda en la habitación, practicar inhalaciones salinas y administrar vomitivos (sulfato de cobre, ipecacuana), cuando hay sofocación, y antiespasmódicos (hidrato de cloral), si aparece el espasmo laríngeo. La *laringitis crónica* sucede á la laringitis aguda ó á las supuraciones de los huesos y cavidades supralaríngeas (amigdalitis, rinitis, etc.), ó es expresión de ciertas enfermedades generales, como la tuberculosis, el cáncer, la diabetes y la nefritis, ó á ciertas intoxicaciones (alcohol). Los enfermos acusan sensación de sequedad y cosquilleo de garganta, dolores, tos y desórdenes de la voz, que pueden hacer imposible la elocución. Obsérvanse en esta afección diferentes lesiones, como *nódulos de los bordes libres de las cuerdas vocales*, granulaciones de las mismas, que les dan cierta aspereza *(tracoma laríngeo)*, erosiones, hipertrofia de la mucosa *(paquidermia laríngea)*, que recae particularmente en la epiglotis, los repliegues aritenoepiglóticos y los ligamentos tiroaritenoideos inferiores, así como también el espacio subglótico. El curso de la enfermedad es largo, por lo común, pero susceptible de remisiones y aun de curación cuando la laringitis es simple. El diagnóstico se funda en el examen laringoscópico, y el tratamiento, además de combatir los factores causales (alcoholismo, esfuerzos vocales, etc.), se dirigirá á corregir los síntomas más penosos. Así se recurrirá á las inhalaciones de trementina y eucaliptus, las pincelaciones con ácido tánico, alumbre, sozoyodolato de zinc, ácido láctico. En los procesos paquidérmicos se ha recomendado el ácido acético en toques, y en las hipertrofias pronunciadas la escisión mediante el galvanocauterio, las pinzas ó la cucharilla cortante. Se recomienda, asimismo, la balneoterapia sulfurosa y alcalina. La *laringitis sifilítica* se manifiesta generalmente en el período secundario en forma de eritemas, condilomas y placas mucosas, y en el terciario en forma de gomas que á veces se ulceran. No faltan casos en que se producen verdaderos abscesos en el pericondrio. Hay á veces infecciones secundarias y es inevitable la alteración ó la pérdida de la voz, que se acompaña también en ocasiones de disfagia y trastornos respiratorios. La cicatrización resultante de las ulceraciones puede conducir á la estenosis laríngea.

Los dolores son raros, lo propio que la tos. El diagnóstico sólo puede establecerse mediante el laringoscopio. El tratamiento consiste en inhalaciones de bicloruro mercurico y de yoduro potásico, según el período de la afección. Se podrán hacer toques con yodo y yoduro potásico, con nitrato de plata, ó se insuflarán polvos de yodol ó nosofeno. Se mantendrá siempre una asepsia rigurosa de la superficie ulcerada. Cuando se formen cicatrices viciosas se recurrirá á la dilatación mediante tubos de caucho vulcanizado. Se evitarán los peligros de la estenosis mediante la traqueotomía. La *laringitis tuberculosa* se presenta en forma de nódulos miliares, de infiltración ó de úlceras (V. Tuberculosis laríngea). La *laringitis cancerosa* es de tipo epitelial y ocupa casi siempre las cuerdas vocales, afectando, ya la forma poliposa, ya la difusa. Es común que se formen excrecencias papilares y algunas veces masas que recuerdan coliflores por su aspecto. El síntoma más típico de esta afección es la pérdida progresiva de la voz, lo cual siempre es sospechoso cuando aparece después de los cuarenta años y no se acompaña de tos. Relaciónase aquélla con una paresia de las cuerdas vocales y se asocia á la disnea, los dolores y dificultades de la deglución. Sobrevienen procesos ulcerativos de la mucosa, submucosa y el pericondrio, y es frecuente que aparezcan hemorragias. Hay fetidez de aliento, disfagia é infarto ganglionar. Muchos enfermos sucumben por neumonías sépticas de deglución. El diagnóstico se funda, ante todo, en la escisión de pequeños trozos del tumor para practicar el examen microscópico. El tratamiento es operatorio, recurriéndose, según los casos, á la laringotomía ó la laringectomía. Una forma especial de laringitis es la llamada *seudomembranosa* ó *crupal*, que reconoce comúnmente por causa la difteria (V. este art.), pero que es consecutiva á veces á las enfermedades infectivas, los estados septicémicos, la ingestión de líquidos corrosivos y la inhalación de gases y vapores irritantes. Hay síntomas de catarro, apagamiento de la voz, tos perruna, y á veces, síntomas de estenosis laríngea. Cuando la expulsión de falsas membranas no puede efectuarse, es capaz de determinar fenómenos disneicos y aun la muerte. El diagnóstico se funda en el examen laringoscópico. El tratamiento requiere las inhalaciones salinas ó alcalinas, los toques de nitrato de plata y, en último resultado, la intubación ó la traqueotomía.

Bibliogr. Castex, *Traité des maladies du larynx* (París, 1907); Jein, *Rhinology and Laryngology* (Londres, 1909); Moure, *Traité pratique des maladies de la gorge et du larynx* (1912); Guisez, *Les pratiques oto-rhino-laryngologique* (París, 1913); Schmidt, *Die Krankheiten d. oberen Luftwege* (Berlín, 1913); Bruck, *Die Krankheiten d. Kehlkopfes* (1913).

Laringitis. *Veter.* La inflamación de la laringe, en su forma aguda, es frecuente en el caballo y en el perro, y en la mayoría de los casos es consecuencia de un enfriamiento; se manifiesta por accesos de tos que se presentan siempre que los animales se exponen al aire frío, así como cuando comen, beben, se levantan estando echados ó se excitan por cualquier causa. Su tratamiento consiste en la administración de calmantes, como la morfina, ó de expectorantes como el kermes mineral.

En algunos casos la laringitis llega á hacerse crónica, dando lugar á tos muy seca acompañada de ronquidos y cuyos accesos son á menudo causa de sofocación, vómitos, etc. Esta forma crónica se combate por medio del reposo absoluto y de compresas húmedas calientes en la región laríngea, inhalaciones antisépticas y administración de calmantes.

LARINGOCELE. (Etim.—De *laringe*, y el gr. *kele*, tumor.) f. *Pat.* Tumor gaseoso del cuello en comunicación con la laringe.

LARINGOFISURA. (Etim.—De *laringe* y *fisura*.) f. *Cir.* Laringotomía total.

LARINGOGRAFÍA. (Etim.—Del gr. *lárynx*, laringe, y *graphein*, describir.) f. *Anat.* Descripción anatómica de la laringe.

Deriv. **Laringográfico, ca.**

LARINGÓGRAFO. m. El que se dedica á la laringografía, ó escribe sobre ella.

LARINGOLOGÍA. (Etim.—Del gr. *lárynx*, laringe, y *lógos*, tratado.) f. *Med.* Tratado sobre la laringe.

Deriv. **Laringológico, ca.**

LARINGÓLOGO. *Pat.* Especialista en enfermedades de la laringe.

LARINGONECROSIS. (Etim.—De *laringe* y *necrosis*.) f. *Pat.* Neurosis de la laringe.

LARINGOPATÍA. (Etim.—De *laringe*, y el gr. *pathos*, enfermedad.) f. *Pat.* Enfermedad de la laringe.

LARINGOPLEGIA. (Etim.—De *laringe*, y el gr. *plessein*, herir.) f. *Pat.* Parálisis laríngea. Véase Laringe (Parálisis de la).

LARINGOPUNTURA. (Etim.—De *laringe* y *puntura*.) f. *Cir.* Incisión de la laringe por la parte más baja de la escotadura superior del tiroides. Se propuso por Rossbach para extraer los tumores laríngeos.

LARINGORRAGIA. (Etim.—Del gr. *lárynx*, laringe, y el sufijo *ragia*, rompimiento, flujo de sangre.) f. *Med.* Hemorragia de la laringe.

Deriv. **Laringorrágico, ca.**

LARINGOSCOPIA. f. *Clín.* Examen de la laringe por reflexión de su imagen sobre un espejo plano. Se verifica mediante aparatos especiales, llamados *laringoscopios*, de los cuales el primero fué ideado por el tenor español Manuel García, en Londres, que consisten en una lámpara de iluminación y un espejo laríngeo, acompañados de un reflector para concentrar los rayos luminosos (figura 1). La primera puede ser de petróleo, de incandescencia por gas ó eléctrica (fig. 5). También puede practicarse el examen con luz solar directa ó refleja, y entonces puede suprimirse la lámpara, pero no el reflector. Aunque la laringoscopia se practica mejor estando la habitación á obscuras, puede realizarse también á la luz del día cuando se tiene suficiente práctica. El reflector presenta una abertura central de 6 á 7 mm. de diámetro, que se coloca delante del ojo para aprovechar mejor la luz, alcanzando ésta su grado máximo en el eje central de los rayos luminosos. Tiene el espejo un diámetro de 8 á 12 cm., y una distancia focal de 20 á 25 cm. Puede asimismo usarse para la laringoscopia la imagen invertida y reducida en sus dimensiones, que forma una lente entre su foco y el centro de curvadura de sus caras. El espejo laríngeo es un espejo plano montado en un mango, con el que forma un ángulo de 120° á 125° (fig. 4). Debe ser de cristal blanco, no dando color amarillo ni verde al papel blanco cuando éste se mira por reflexión. Su diámetro varía entre 13 y 30 mm., siendo preferibles los mayores por dar una imagen más clara y facilitar la iluminación. Cuando deben examinarse individuos sumamente nerviosos ó impresionables, se preferirá en cambio un es-

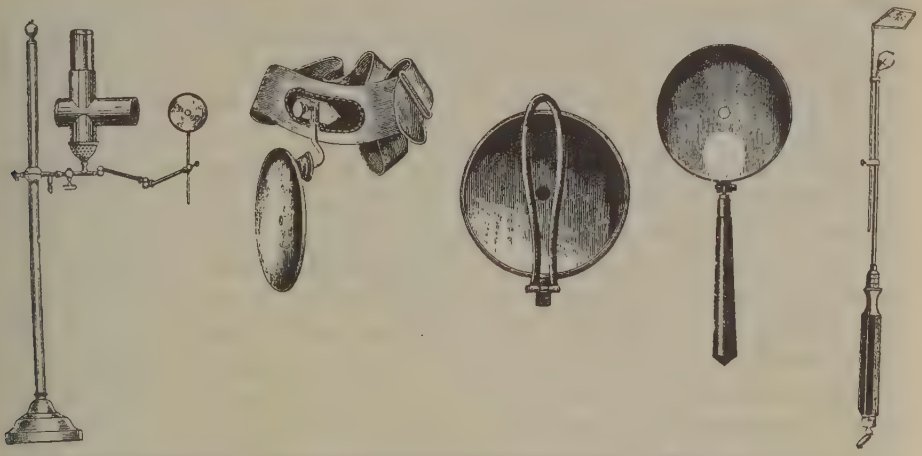

1. Laringoscopio con reflector y lámpara de gas. — 2. Espejo frontal de Türck. — 3. Espejo de metal articulado 4. Espejo reflector con mango fijo. — 5. Espejo laríngeo con lamparilla eléctrica

pejo pequeño. La forma más adecuada del espejo es la circular que da una imagen más completa (figuras 2 y 3). Si el calibre de la laringe se ha estrechado por diferentes procesos patológicos, será preferible un espejo oval. Las demás formas han de desecharse. Los espejos de metal ofrecen la ventaja de esterilizarse más fácilmente, pero se alteran por enmohecimiento, y, además, son de precio elevado. La laringoscopia se practica hallándose sentados el médico y el enfermo, siendo preferible que el primero coloque las rodillas del segundo entre las suyas. La lámpara se dispondrá junto al enfermo é inmediata á su oreja, con la llama á nivel de la abertura bucal. La cabeza del paciente estará doblada hacia atrás, de modo que la dirección de su cavidad bucal sea de adelante y arriba, hacia abajo y atrás. Se ordena al enfermo que saque la lengua, que se envuelve por su punta en un pañuelo y se sujeta con el pulgar y el índice ó se manda al primero que la sostenga él mismo de este modo. Se hace después que el paciente ejecute algunas inspiraciones y espiraciones profundas, y no se ceja hasta lograr que efectúen lo propio durante la exploración. Aproxímase entonces el reflector hasta 14 cm. de la cavidad bucal, iluminando la úvula con su auxilio. Cuando no resulta posible ver la úvula se hace entonar al enfermo la letra A repetida y continuamente, pues entonces se eleva el velo del paladar y á la vez la campanilla. A fin de evitar que el espejo se cubra de vaho ó vapor condensado de la respiración, se calentará previamente, pasándolo diferentes veces por encima de la lámpara. Se aprecia entonces su temperatura pasándolo por el dorso de la mano, y sujetándolo por el mango á manera de pluma de escribir, se introduce á lo largo del dorso de la lengua con la cara de cristal dirigida hacia abajo. Se tendrá cuidado durante esta maniobra de que no toque la lengua ni el paladar óseo. Llégase, por fin, á la úvula, que se empuja suavemente hacia atrás y arriba, colocando el espejo entre los pilares del velo. El ojo del observador debe encontrarse en la dirección del rayo luminoso que penetra horizontalmente en la faringe y el espejo afectará una inclinación de 45° sobre la úvula. La imagen laringoscópica ofrece en su parte superior la base de la lengua por ser la región situada en un plano más anterior. Parten de aquélla los ligamentos glosoepiglóticos medio y laterales, que también son perceptibles, y que circunscriben las fosas glosoepiglóticas revestidas de una mucosa pálida. La epiglotis se hace visible por su borde libre, sus caras anterior y posterior, en parte, y su tubérculo, este último sobre todo durante la fonación. Son perceptibles también los pliegues ariepiglóticos, los cartílagos aritenoides, los de Wrisberg y los de Santorini con la escotadura interaritenoidea. Debajo de los pliegues ariepiglóticos forman prominencia las cuerdas vocales falsas en cuyo borde inferior se dibuja la entrada del ventrículo de la laringe en forma de una línea obscura. Las cuerdas vocales verdaderas aparecen de color blanco, blanco amarillento ó rojizo, distinguiéndose las porciones ligamentosa y vocal. Cuando se desea examinar particularmente la pared posterior de la laringe se sigue el procedimiento de Killian, que consiste en colocar de pie el enfermo y hacer que doble la cabeza hacia adelante, proyectando

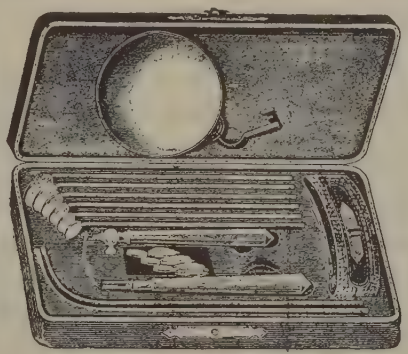

Laringoscopio en estuche con reflector de Türck, mango y cinta frontal, espejos laríngeos, pinceles y sonda laríngea

entonces el cono luminoso hacia la faringe, y disponiendo el espejo en el límite entre el paladar óseo y el blando. Si se desea reconocer sobre todo la pared anterior de la laringe, se imprime al espejo una di-

rección vertical y se introduce profundamente en la faringe, deprimiendo á la vez la lengua hacia adelante y abajo. A consecuencia de esta presión se endereza la epiglotis y se descubre la entrada de la laringe. Recibe este procedimiento el nombre de *laringoscopia combinada de Kirstein*. Cuando se necesite explorar ante todo las paredes laterales de la laringe, se hace inclinar la cabeza alrededor de su eje sagital hacia uno de los lados, disponiendo en este mismo el espejo y haciendo que los rayos luminosos se dirijan hacia abajo y lateralmente. La *laringoscopia directa* ó *autoscopia de Kirstein* permite descubrir, sin espejo, cierta parte de la laringe, como su entrada y pared posterior, y también la mitad posterior de las cuerdas vocales. Para practicarla se introduce la espátula lingual de Kirstein ó la de Fraenkel, junto á la base de la lengua y hasta las fosas glosoepiglóticas. Deprímese la lengua hacia abajo y adelante hasta alejarla del campo visual y haciendo que los rayos luminosos penetren directamente en la laringe. Es conveniente anestesiar antes la región con pincelaciones de cocaína al 5 por 100. Estas pueden hacerse necesarias en todo examen laringoscópico, tratándose de sujetos nerviosos ó impresionables. En los niños es conveniente inmovilizar el cuerpo con una toalla, y tirar de la lengua hacia afuera ó deprimirla fuertemente. Se aprovecha el momento en que grita más para introducir el espejo. En ciertos casos es preferible recurrir al abrebocas. La anestesia clorofórmica debe ser excepcional.

Bibliogr. Ebstein, *Tratado de Medicina clínica y terapéutica*, ed. Espasa (Barcelona): Eichhorst, *Tratado de diagnóstico médico;* Choyce, *System of Surgery* (Londres, 1914); Kaiser, *Anleitung d. Diagnose u. Therapie d. Kehlkopfkrankheiten* (Berlín, 1913); Brunings, *Die direkte Laryngoskopie* (Berlín, 1914); Chiari, *Die Krankheiten de oberen Luftwege* (Berlín, 1914); Escat, *Technique oto-rhino-laryngologique* (París, 1913).

LARINGOSCÓPICO, CA. adj. *Med.* Perteneciente ó relativo al laringoscopio, ó á las observaciones hechas con este intrumento.

LARINGOSCOPIO. (Etim.—Del gr. *lárynx,* laringe, y *skopein,* observar, examinar.) m. *Clín.* Aparato para examinar la laringe. V. LARINGOSCOPIA.

LARINGOSTENIA. f. *Med.* LARINGOSTENOSIS.

LARINGOSTENOSIS. (Etim.—Del gr. *lárynx,* laringe, y *sténosis,* opresión, estrechez.) f. *Pat.* Estrechez de la laringe. Preséntase, ya como un síntoma que retrocede espontáneamente en el curso de la enfermedad, ya como entidad nosológica independiente. Casi todas las afecciones laríngeas pueden determinar estrecheces consecutivas. Así los traumatismos de la laringe, como las fracturas y heridas, pueden estrechar su luz, ya por formaciones callosas, ya por cicatrices viciosas. Estas últimas adoptan la forma de diafragma ó la de embudo de borde superior. Se observa igualmente la forma de conductos retráctiles y cilíndricos. Las infecciones agudas pueden asimismo estrechar la laringe, citándose en este grupo las fiebres tifoideas y la difteria. La sífilis terciaria y la pericondritis determinan igualmente la laringoestenosis en muchos casos. La disnea y el ruido de estenosis constituyen los síntomas cardinales de la estrechez de la laringe, y se relacionan con la mayor ó menor permeabilidad de la misma. Se observa una mayor intensidad del cuadro sindrómico en los casos agudos, al paso que en los crónicos sobreviene una especie de tolerancia. Las alteraciones respiratorias pueden llegar á la ortopnea y á la asfixia. En cuanto á las alteraciones de la voz, dependen de lo que estén interesadas las cuerdas vocales en el proceso. El curso de la laringoestenosis varía, según sea la enfermedad causal, terminando unas veces con la curación completa, y acabando otras con la vida del enfermo. El pronóstico es grave en general. El tratamiento comprende la dilatación intralaríngea con ó sin traqueotomía, la laringotomía y la laringectomía. Se efectúa la dilatación sin traqueotomía mediante tubos de caucho, llamados de Schrötter, de 26 cm. de longitud con una abertura central y dos laterales en su extremo que es prismático y de cuatro ramas. Se practican sesiones previas de cateterismo ordinario, para introducir luego el tubo rígido. Este se aplica diferentes veces hasta obtener una dilatación gradual. Pueden substituirse estos tubos por los de O'Dweyer, que se dejan á permanencia. Killian recurre á la traqueotomía previa, fijando luego mediante un hilo un tubo de caucho. Bruns introduce por la abertura traqueal un tallo delgado de ballena. Schrötter ha recomendado las sondas de estaño de sección triangular y 4 cm. de longitud, teniendo su diámetro progresivo. La introducción de la sonda se verifica á través de un tubo en forma de catéter; Corradi ha preconizado los tallos y Newmann los dilatadores de terpelo. La laringofisura se emplea para permitir la entrada de los dilatadores ó como acto previo de la escisión del tejido estenosante. También se ha practicado la resección subpericóndrica del tiroides y el cricoides. La laringotomía y laringectomía se encontrarán descritas en los respectivos artículos. La dilatación es un procedimiento lento y que aun asociado á la traqueotomía no pone al abrigo de un desenlace fatal. En cambio, la laringotomía ofrece un alivio inmediato y á menudo un resultado definitivo. En cuanto á la laringectomía se reservará para los casos muy graves. El éxito de la laringe artificial depende hasta ahora, más que nada, de las condiciones individuales.

Bibliogr. Bergmann, *Tratado de Cirujía clínica y terapéutica,* ed. Espasa (Barcelona): H. Barwell, *Diseases of the larynx* (Londres, 1913); Guizes, *La pratique oto-rhino-laryngologique.*

LARINGOTIFUS. (Etim.—De *laringe* y *tifus.*) m. *Pat.* Laringitis aguda secundaria.

LARINGOTOMÍA. (Etim.—Del gr. *larynx,* laringe, y *tomé,* amputación, sección.) f. *Cir.* Incisión de la laringe con fines operatorios. Recibe diversas denominaciones según el sitio del órgano donde se practica, llamándose *laringotomía tiroidea de Desault* la abertura de la laringe por sección media y vertical del tiroides; *laringotomía total,* la practicada por sección complementaria del cricoides; *laringotomía intercricotiroidea* la efectuada por incisión de la membrana del mismo nombre; *cricotraqueotomía,* la operada por sección del cricoides y los primeros anillos de la tráquea. Las dos primeras operaciones se describirán en los artículos TIROTOMÍA y TIROCRICOTOMÍA. La laringotomía intercricotiroidea puede operarse por el procedimiento lento y el rápido. Con el primero se practica una incisión que partiendo del ángulo inferior del cartílago tiroides termina en el borde superior del cricoides. Divídese luego la membrana cricotiroidea y la mucosa subyacente rasando el borde superior del anillo cricoideo. Córtese luego de abajo arriba sobre la línea media y

hasta el cartílago tiroides, el labio superior de la incisión transversal. Mientras se separan los bordes de la herida con erinas ó separadores, se introduce horizontalmente en la abertura la cánula externa de Krishaber provista de la cánula-mandril de pico encajándola en la tráquea. Una vez adaptado el pabellón delante de la brecha laríngea, se reemplaza la cánula-mandril por la interna y se fija la externa por sus ojales y un lazo ó cinta detrás de la nuca. El procedimiento rápido ó de Richelot, traza una incisión cutánea á partir del borde inferior del tiroides y en la línea media. Practícase luego un segundo corte de escalpelo en el tejido celular y un corte de punta á la membrana introduciendo la cánula. Si se quiere obrar aún más aprisa, se puede puncionar simplemente el espacio membranoso introduciendo luego la cánula. La cricotraqueotomía puede hacerse por el procedimiento rápido en uno ó dos tiempos ó el procedimiento lento. El primero, que es el preconizado por Saint Germain, consiste en buscar el surco transversal correspondiente á la depresión cricotiroidea y practicar una incisión en la línea media que seccione el cricoides y los primeros anillos traqueales. Da excelentes resultados para tales casos el bisturí de Froin, de hoja pequeña puntiaguda y acodada en forma de podadera. El procedimiento en dos tiempos recomendado por Boudillat, divide la piel de la línea media por el centro del cricoides y en una extensión de 3 á 4 cm. Se punciona luego la membrana cricotiroidea y se corta el cricoides y los primeros anillos traqueales siempre en la línea media. Se acaba con la introducción de la cánula de Krishaber. El procedimiento lento, que no se emplea apenas más que en el adulto, se opera por disección con hemostasia progresiva. No se abre la tráquea hasta terminada la efusión de sangre.

Deriv. **Laringotómico, ca.**

LARINGÓTOMO. m. *Cir.* Instrumento con cuyo auxilio se practica la laringotomía.

LARINGOTRAQUEAL. (Etim.—De *laringe* y *tráquea.*) adj. *Anat.* Lo que pertenece á la vez á la laringe y la tráquea.

LARINGOTRAQUEÍTIS. (Etim.—De *laringe, tráquea* y el sufijo *itis,* que indica inflamación.) f. *Pat.* Inflamación de la laringe y la tráquea.

LARINGOTRAQUEOTOMÍA. (Etim. — De *laringe,* tráquea, y el gr. *tomé,* corte, incisión.) f. *Cir.* Incisión de la laringe y la tráquea. V. Traqueotomía.

LARINHO (Nuestra Señora de la Purificación). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. de Traz-os-Montes, dist. y dióc. de Braganza, conc. y á 6 km. de Moncorvo, junto á la marg. izq. del Sabor; 735 h. Loza vidriada.

LARINO. m. *Entom.* (*Larinus* Germ.) Género de coleópteros de la familia de los curculiónidos y tribu de los eririnos. Su cuerpo es oval ú oval oblongo, el pico alargado, redondeado ó cilíndrico, grueso, algo arqueado: el pronoto más ó menos bisinuoso; los élitros ovales; algo más anchos que el coselete, redondeados en la base; patas posteriores no saltatorias; tarsos de cuatro artejos; uñas distintas. Se los encuentra, á veces en abundancia, sobre plantas de la familia de las compuestas, de las que se alimentan en todos los estados. Hay numerosas especies, siendo frecuentes las que siguen:

L. cinarae F.; long., 15 á 16 mm. Pardo obscuro; cuerpo cubierto de pubescencia amarilla; pico grueso, ni cilíndrico ni filiforme; primer artejo del funículo más corto que el segundo; tibias anteriores redondeadas ó truncadas, no dilatadas. En el *Onopordon* es frecuente.

L. ursus Schönh.; long., 8 á 10 mm. Pronoto con placas ó relieves lisos bien manifiestos; una banda lateral cenicienta no interrumpida, á veces rojiza. Vive en la *Carlina:*

L. jaceae Fabr.; long. 7 á 8 mm. Color negro, salpicado de manchitas de pubescencia gris; pico con base no aquillada; coselete denso y finamente punteado. Se halla en la *Centaura jacea.*

Larino. m. *Num.* Antigua moneda persa, de plata, cuya ley era de unas 970 milésimas y su peso algo menor de 5 gr.

Larino. *Geog.* Dist. de Italia, prov. de Campobasso, que mide 1,404 km.² con 107,490 h.; su cab. es la ciudad del mismo nombre, á 35 l.m. NE. de Campobasso junto á la oril. der. del Bifermo, tributario del mar Adriático, con est. f. c. en la línea de Campobasso á Termoli; 5,891 h. Sede episcopal. Vinos, aceites y frutas. Alfarerías. En una colina inmediata ruinas de la antigua ciudad la *Larinum* de los *frentani* (tribu samnita), municipio romano, distinguiéndose aún el anfiteatro y las murallas. Catedral de los siglos XIII y XIV, con sede episcopal sufragánea de Benevento.

Bibliogr. Tria, *Storia civile ed ecclesiastica di Larino* (Roma, 1744).

LARINOIDE. (Etim.—Del gr. *larinós,* graso, y *eidos,* forma.) adj. Semejante al lardo.

LARINÓLICO (Ácido). *Quím.* $C_{18}H_{26}O_2$. Nombre dado á dos compuestos isómeros α y β, amorfos, que se encuentran en la proporción de 55 á 60 por 100 en la trementina de Venecia.

LARIÑO. *Geog.* Lug. de la prov. de la Coruña, mun. de Carnota, parr. de San Martín de Lariño. ‖ V. San Martín de Lariño.

LARIO. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Burón.

Lario. *Geog.* V. Como (Lago de).

LA RIOJA. *Geog.* V. Rioja (La).

LARIOS. *Geog.* Cas. de la prov. de Cádiz, mun. de Alcalá de los Gazules.

Larios (Los). *Geog.* Fáb. de azúcar de la prov. de Málaga, mun. de Vélez Málaga.

Larios (Marqués de). *Geneal.* Título del reino otorgado en 1865 á don Martín Larios y Herreros; desde 1896 lo posee don José Aurelio Larios y Larios, marqués de Guadiaro.

Larios (Enrique Crooke). *Biog.* Ingeniero español, de la familia del marqués de Larios, n. en Málaga en 1856. Hizo sus estudios en Inglaterra y en París y dirige las fábricas de azúcar y de tejidos de las que es propietario en unión de su primo el actual marqués. Ha representado el distrito de Torrox en las Cortes del 91-93 y 96, y ha sido senador en 1898-99 y 1901, siéndolo vitalicio desde 1903. Pertenece al partido conservador.

Larios (Martín). *Biog.* Industrial español, primer marqués de Larios, n. en Laguna de Cisneros (Logroño) en 1801 y m. en París en 1873. Desde joven demostró extraordinaria afición á los negocios industriales. Figuró entre los fundadores de la gran ferretería *La Constancia,* que valió merecida fama á Manuel Agustín Heredia. Estableció en Málaga, inició y fundó una fábrica de hilados y tejidos, llamada la *Industria Malagueña,* cuyos productos competían con los mejores del extranjero. Dió gran impulso á la fabricación del azúcar, fundando, con

todos los adelantos modernos, cuatro ingenios que reportaron el bienestar de los pueblos de Vélez-Málaga, Nerja, Torrox y Motril. Junto con su hermano Pablo, emprendió la construcción de canales de riego, tomando el agua del río Genil y Guadiaro, cuyas aguas transformaron los terrenos regados en los más fértiles y hermosos de Andalucía. Junto á la fábrica de hilados levantó un Asilo espléndido, que entregó á las Hermanitas de los Pobres. Fué un hombre muy caritativo, á pesar de lo cual legó una gran fortuna á sus hijos.

Larios (Pedro de). *Biog.* Religioso español, n. en Sevilla en el siglo XVI. Era Lector de Teología en el Convento casa grande de San Agustín de Sevilla. Sobresalió por sus condiciones oratorias, y tenía una gran cultura, como demostró en el *Sermón que predicó á la fiesta que dicha convento hizo en la beatificación del glorioso Don Fr. Tomás de Villanueva, Arzobispo de Valencia* (Sevilla, 1620). Matute dice que «este sermón no fué el único que vió la luz pública ni que se oyó en los templos de Sevilla, donde no habían empezado todavía la elocuencia sagrada con alegorías y conceptos profanos y explicaciones forzadas. El P. Larios, aunque no tuviera más que este sermón, adquiriría derecho para ser contado entre los mejores oradores de Sevilla y colocado entre sus hijos señalados».

Larios y Larios (José Aurelio, marques de Larios y de Guadiaro). *Biog.* Prócer español, n. en Madrid en 19 de Diciembre de 1869. Hizo sus estudios en Inglaterra hasta los diez y ocho años, regresando entonces á Madrid, donde siguió la carrera de derecho, y empezó desde entonces á ocuparse en los vastos negocios de su casa, creados por su abuelo el primer marqués. Estos consisten en la elaboración de azúcar de caña, en la agricultura en general y en la fabricación de tejidos. Millares de obreros y familias viven al amparo de estos grandes centros de trabajo. Su caridad no tiene límites: no solamente en Málaga y su provincia, donde la «Casa de Larios» ha construído asilos, hospitales, colegios y salas para dementes, etc., sino en Madrid, donde ha edificado

Larisa. — Vista general

otro hermoso asilo para ancianos, regido por Hermanitas de los Pobres. La ciudad de Málaga debe á la iniciativa de dicha entidad financiera, la construcción de la calle del Marqués de Larios, la mejor de la población, y el bellísimo Parque, que es asimismo el más hermoso paseo con que cuenta Málaga. Desde que cumplió la edad legal viene representando en Cortes el distrito de Torrox (Málaga), donde se le deben también importantes mejoras.

Larios y Larios (Manuel, 2.° marqués de). *Biog.* Prócer español, n. en Málaga y m. en París (1836-1895). Hizo con mucho lucimiento la carrera de ingeniero en la Escuela Central de París. De espíritu emprendedor y actividad extraordinaria, su personalidad por espacio de muchos años llenó la historia social y mercantil de Málaga, á cuyo desarrollo industrial contribuyó eficazmente. La ciudad de Málaga le ha erigido una estatua que está emplazada en la Alameda principal, frente á la casa en que nació. Era caballero Gran Cruz de Isabel la Católica desde 1876. Había representado en Cortes el distrito de Torróx, fué senador por Málaga hasta que le nombraron vitalicio en 1891. Era además hombre de sentimientos muy caritativos y fué enterrado en el asilo que fundó en Madrid su sobrino el actual marqués.

LARIS. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Cuzco, prov. de Canchis, dist. de Sicuani; 300 h.

Laris. *Geog.* Nombre que se daba antiguamente á la actual Arich ó El-Arich. V. Arich.

LARISA. *Geog.* Prov. de Grecia, organizada en 1881, inmediatamente después de su anexión, y que forma la región oriental de la Tesalia. Bañada al E. por el archipiélago ó mar Egeo, en el cual interna al SE. la casi isla que encierra el golfo de Volo, confina al O. con la nueva provincia griega de Trikkala ó Tesalia occidental, al S. con la antigua provincia griega de Fiotida y Fócida, y al N. con la provincia otomana de Salónica. Está dividida en los seis distritos siguientes: Larisa, Tirnavo, Aegyia, Volo, Halmyro y Dhomoko-Farsalo. En 1881 contaba 144,620 h. (V. Tesalia.) || Dist. ó eparquía que comprende ocho muns. ó demos con 34,240 h. (1881).

Larisa. *Geog.* Ciudad de Grecia, cap. de la prov. de Tesalia y del distrito de su nombre, á 215 km. NNO. de Atenas y 125 km. SSO. de Salónica, en la marg. der. del Salamorya ó Peneo, con est. f. c. en la línea de Volo á Larisa, 18,132 h. Larisa, rodeada de hermosas fortificaciones, esta situada en medio de una vasta y fértil llanura cubierta de campos de algodón, de viñedos, de plantaciones de tabaco y de maíz, donde se elevan numerosos túmulos. Desde su anexión á Grecia, la pobl. de Larisa ha disminuído en una mitad, merced á la emigración de un gran número de musulmanes que formaban antes el elemento principal de la población. En la actualidad abundan los judíos de origen español. La plaza gozó de gran importancia en la antigüedad. Aliada de Atenas, cayó en manos de Filipo de Macedonia, pasando después á Roma. Pompeyo se refugió allí después de la rota de Farsalia. En el siglo VI era la cap. de la Tesalia. Los cruzados francos la tomaron en 1205. Los turcos le arrebataron la capitalidad, que pasó á Trikkala; bajo su dominación llegó á ser la ciudad más musulmana de la Tesalia. Quedan muy pocas antigüedades en Larisa. Es célebre por haber vivido en ella Peleo y su hijo Aquiles.

Monedas de Larisa

LARISA. *Geog.* Nombre de un gran número de ciudades de la Grecia antigua; además de la de Tesalia (V.), se conocen: la ciudadela de Argos; *Larissa Cremasté,* en la Ftiótida, cuyas ruinas se ven en el valle de Gardikhi; una ciudad del territ. de Efeso, al N. de Caystre; *Larissa Phriconis,* una de las ciudades de la confederación de Eólida; una ciudad de Troada, á 14 km. al S. de Alejandría. Jenofonte da también este nombre á una ciudad aislada de Asiria, que se cree ser Ninrud. Y, ñnalmente, se cita otra en la Siria, entre Emesa y Apamea.

LARISEO. (Etim. — Del lat. *larissaeus.*) adj. *Mit.* Sobrenombre con el cual se rendía culto á Júpiter en un templo erigido en su honor en Larisa.

LARISSA. *Geog. ant.* Nombre que daban por alteración los griegos á la ciudad de Larsam (Caldea).

LARISTÁN. *Geog.* Región de Persia, prov. de Farsistán, sit. en la parte SE. de la misma, á oril. del Golfo Pérsico. Limita al N. con el Serhad ó tierra fría, al NO_2 con el Deschitstan ó tierra cálida, y al E. con la prov. de Kerina y región del Bigabán. Ocupa una superficie de 60,000 km.^{2} aproximadamente y tiene unos 100,000 h. Su costa está bordeada de islotes, entre los cuales los más importantes son de E. á O. los de Cheik Chaib, Las, Hinderabi, Dih, Farur, Nabín Farur, Sirri ó Sura, Tanb, Nabin Tanb, Tawilah, Hendjam, Ormuz y Larek. Sus ríos más caudalosos son el de Lar, el Abi-Shur, el Mand y el Nabend Rund, aunque ninguno de ellos tiene gran importancia. El terreno es montañoso, sobre todo en su parte central, y todo él es pobre y árido, en especial cerca de la costa. En el N. y en la región de Lar hay algún trozo de terreno relativamente fértil. Sus puntos más altos llegan á 2,800 m. s. n. m. La cap. de Laristán es Lar, que le ha dado su nombre, y entre sus restantes poblaciones de alguna importancia se cuentan Lingeh, Gura y Hormus ú Ormuz. El Laristán formó en otro tiempo un reino de población kurda que extendía sus dominios por las costas del Golfo Pérsico y del de Omán; pero en el siglo XVII fué reducido á provincia persa por Abbas *el Grande.* Poco después lo visitó el español García de Silva.

LARIUS LACUS. *Geog.* Nombre que los romanos daban al actual lago de Como.

LA RIVE (AUGUSTO). *Biog.* Físico suizo, n. en Ginebra en 1801 y m. en Marsella en 1873. Desde muy joven brilló por su afición al estudio, realizando numerosos experimentos, por las que obtuvo la cátedra de física de la Academia de Ginebra. La agitación democrática que existía por entonces en su patria, le movió á continuar sus estudios en otros países (1830), especialmente en Inglaterra, donde tomó parte en los trabajos de la Sociedad Real de Londres. Al regresar á Ginebra (1836-1841) dirigió la *Bibliothèque Universelle de Genève,* prosiguiendo sus estudios y experimentos, que le valieron, especialmente por sus adelantos en la galvanoplastia (1842), un premio de 3,000 francos que le otorgó la Academia de Ciencias de París. Fué miembro correspondiente del Instituto de Francia, de la Real Sociedad de Londres y de otras sociedades de parecida importancia científica. Publicó: *Mémoires sur les caustiques* (1826), *Théorie sur la pile voltaïque* (1836), *Archives de l'Electricité,* colección de memorias que sirven de suplemento á la *Bibliothèque Universelle de Genève; Traité de l'Electricité théorique appliquée* (París, 1854-58).

LA RIVE (CARLOS GASPAR). *Biog.* Físico y químico suizo, n. en Ginebra en 1770 y m. en 1834. Los disturbios de carácter político ocurridos en su patria (1794) le movieron á refugiarse en otro país más tranquilo y más á propósito, por tanto, para dedicarse al estudio, no regresando á Ginebra hasta 1799, siendo agregado á poco de su vuelta al hospital de locos. En 1902 se le nombró miembro de la Academia de Ginebra, y desde entonces se ocupó especialmente de investigaciones científicas, tanto referentes á química como á física. Inventó un galvanómetro destinado á medir la energía galvánica de una pila por la cantidad de agua descompuesta en un tiempo determinado. En el intervalo de sus trabajos, fué nombrado, en 31 de Diciembre de 1813, miembro del Consejo interino que proclamó la República, y en 1816 miembro del Gobierno y presidente de la Dirección general, y al año siguiente, con el título de primer síndico, se le elegió para ocupar la presidencia de los dos Consejos. En 1818 renunció á todos los cargos públicos que ocupaba para reanudar sus trabajos científicos. Figuró entre los fundadores del Museo de Historia Natural y del Jardín botánico de Ginebra. En 1823 se le nombró presidente ó rector de la Academia de su ciudad natal, y además miembro del Consejo Superior de Instrucción pública, puesto que desempeñó hasta su muerte. Publicó, entre otras, las producciones siguientes: *Mémoire sur les caustiques* (1824), *Théorie de la pile voltaïque* (1836), *Archives de l'électricité, Traité d'électricité théorique et appliquée* (1854-58).

LARIVE (Juan Maudit, llamado). *Biog.* Actor trágico francés, n. en la Rochela en Agosto de 1747 y m. en Montmorency en Abril de 1827. En 1770 debutó en la Comedia Francesa, reemplazando á Lekain (1778) y haciendo primeros papeles, como

Boceto de un monumento en honor del actor Larive por Houdon

Filoctetes, Orasman, Espartaco, etc., en los cuales apareció ante su pueblo como un modelo de clasicismo; pero Talma le eclipsó por completo, por lo que se retiró del teatro. Preso en 1793, recobró la libertad después del 9 de Termidor, reapareciendo en la sala Louvois; fué profesor de declamación en el Ateneo, y cometió la equivocación de pisar de nuevo las tablas del teatro Italiano (25 de Abril de 1816). Escribió: *Réflexions sur l'art théâtral* (1801), *Cours de déclamation* (1810), y *Pyrame et Thisbé*, escena lírica (1784).

LARIVEY (Pedro de). *Biog.* Autor dramático francés, n. en Troyes hacia 1550 y m. aproximadamente hacia 1612. En 1577 debutó estrenando una serie de obras arregladas del italiano, escritas en prosa, lo cual constituía una novedad en aquel tiempo, las cuales tuvieron mucho éxito. Sus mejores comedias, junto con *La Farce de Patelin*, del antiguo teatro francés, tuvieron gran influencia en los progresos del arte dramático francés, habiendo facilitado asuntos á Molière y á Regnard. Su obra más importante son sus *Comédies facétieuses*, que se publicaron en dos tomos; el primero intitulado *Les six premières comédies facétieuses de Pierre de Larivey, à savoir: Le laquais, la Veuve, les Esprits, le Morfondu, le Jaloux, les Escoliers* (París, 1579); el segundo lleva por título *Trois Comédies, à savoir: la Constance, le Fidèle, les Tramperies* (Troyes, 1611), reimpresas en los tomos V á VII del *Ancien Théâtre français*, de Viollet-le-Duc y de P. Jannet. Además de las obras dichas, dejó varias traducciones del Aretino, de Capelloni, de Piccolomini, de Arigio, y la traducción de las *Facétieuses Nuits*, de Straparole (1573), de *Deux livres de philosophie fabuleuse* (1577), y *Humanité de Jésus-Christ* (1604), de Pietro Aretino.

Bibliogr. Macgillivray, *Life and works of Pierre L.* (Leipzig, 1882).

LA RIVIÈRE. *Geneal.* Noble familia del Nivernais, cuyo fundador *Juan I* fué un siervo emancipado, al que en 1171 se le concedieron ejecutorias de nobleza. Varios miembros de esta familia desempeñaron importante papel en los acontecimientos de su tiempo. Entre ellos mencionaremos: á *Juan Bureau*, señor de la Rivière, m. en 1409, que fué primer chambelán de Carlos V, á quien tenía en gran admiración y estima, y después de Carlos VI, que le abandonó á los odios de sus tíos, cuya mala administración había denunciado. ‖ Otro *Juan Bureau*, también señor de la Rivière, m. en 1462, que fué gran maestre de la artillería en los reinados de Carlos VII y de Luis XI, y que contribuyó mucho á la constitución del ejército de Carlos VII y á la expulsión de los ingleses del territorio francés al terminar la guerra de los Cien Años, distinguiéndose en la toma de Meaux, en la batalla de Castillón (1453) y el asalto de Burdeos (1453).

La Rivière (Abate de la). *Biog.* V. Barbier (Luis).

La Rivière (Alfonso Alfredo Clemente de). *Biog.* V. Rivière (Alfonso Alfredo Clemente de la).

La Rivière (Pablo Pedro Le Mercier de). *Biog.* Economista y político francés, uno de los fisiócratas (V. Fisiocracia y Fisiócratas) más importantes, al cual consideraba Quesnoy, el jefe de la escuela, como uno de los «hombres de más alto genio y el único en condiciones para dirigir la Hacienda», n. en 1720, ignorándose exactamente la fecha y la ciudad en donde murió. Después de haber estudiado Derecho compró en 1747 un cargo de consejero del Parlamento de París, mezclándose en las luchas que por aquella época se suscitaron entre la magistratura y la corte. La Pompadour y el abate Bernis hicieron reembolsar á La Rivière el precio del cargo que había comprado y lo nombraron intendente de Justicia, Policía, Hacienda y Marina de la Martinica, para cuya isla se embarcó en el mes de Diciembre de 1758, á pesar de estar enfermo, al recibir la orden. Al tomar posesión de su cargo La Rivière encontró completamente desorganizada la administración y arruinado el país por los continuos ataques de los ingleses, y para solucionar la crisis que se basaba principalmente en la carencia de numerario y en la falta de mercancías, el nuevo intendente subscribió cédulas hipotecarias sobre sus propios bienes, consiguiendo de esta manera devolver la confianza á los colonos. En 7 de Enero de 1762 se presentaron otra vez los ingleses delante de la isla y la bloquearon. La Rivière dirigió muy acertadamente la defensa de la Martinica, resistiendo hasta el 12 de Febrero. Al poco tiempo regresó á París, y si bien

el gobierno le colmó de honores y elogió grandemente su labor administrativa, no quiso reembolsarle el importe de las cédulas hipotecarias que subscribió, viéndose La Rivière en el triste trance de ver embargados todos sus bienes y completamente arruinado. Poco después fué nombrado intendente de una escuadra que debía operar en las aguas del Brasil y la casualidad hizo que al recibir la orden se encontrara también enfermo como la primera vez. «Cuando en 1758 recibí la orden de embarcar, escribió á Choisseul, me encontraba postrado en el lecho con la pierna abierta á consecuencia de unas fiebres malignas, pero atendí al requerimiento del rey y partí para mi destino. Ahora, en el momento de recibir vuestra carta, estoy también en la cama á consecuencia de un accidente, pero, cumpliendo la orden dada, me pongo también en camino. En cuanto á los asuntos domésticos no me harán titubear, cuando no lo ha hecho el estado de mi salud.»

Hecha la paz con Inglaterra, la Martinica fué devuelta á Francia y La Rivière nombrado otra vez intendente de la isla, pero su estado económico era tan desastroso que, faltando á todas las prácticas del sistema colonial entonces en uso, La Rivière se vió obligado á permitir importar de la Nueva Inglaterra y bajo cualquier pabellón, algunos productos necesarios para la colonia. Pero los proteccionistas de la metrópoli excitaron al gobierno para que desautorizara las prudentes medidas de La Rivière, y cuando éste envió á París á un comerciante de la ciudad de San Pedro para obtener del poder central la correspondiente autorización para tratar con una compañía inglesa que ofrecía llevar á la Martinica negros, animales y otros objetos de primera necesidad, con la condición de navegar bajo pabellón inglés y no tocaren ningún puerto francés, el gobierno rechazó la demanda llamando á La Rivière y destituyendo más tarde al marqués de Fenelón, gobernador de la Martinica, por haber apoyado las pretensiones del intendente.

En Francia se puso La Rivière en relación con el doctor Quesnoy, el marqués de Mirabeau y los principales fisiócratas que estaban preparando una vigorosa campaña contra el sistema económico y rentístico vigente, siendo nombrado redactor del *Journal de l'Agriculture, du commerce et des finances,* que dirigía Dupont de Nemours (V. esta palabra), firmando sus artículos con la letra *G*. Al suprimirse el *Journal* (1767) publicó con gran éxito *L'ordre naturel et essentiel des sociétés politiques*, que suscitó muchas polémicas, pues mientras el abate Royal, Mobly (en sus *Doutes proposés aux philosophes économistes sur l'ordre naturel et essentiel des sociétés politiques*) y la *Gazette du commerce* atacaron el libro de una manera despiadada, Diderot, Condillac, el barón d'Holbac y Condorcet lo defendieron, adquiriendo la disputa su mayor intensidad cuando La Rivière contestó á sus impugnadores en las *Ephémérides du citoyen* y Voltaire publicó su irónico escrito contra todos los fisiócratas, y muy especialmente contra nuestro biografiado, con el título del *Homme aux quarante écus*.

El despotismo legal defendido por La Rivière (aunque otros fisiócratas, como Turgot, lo combatieron) se captó las simpatías de la emperatriz Catalina II, la cual, aconsejada por Diderot y el príncipe de Galitzia, llamó á su corte á La Rivière para encargarle la redacción de un *Código* para todas las Rusias. Pero la libertad individual que formaba la base del sistema económico de los fisiócratas no podía prosperar en el imperio ruso, por cuyo motivo La Rivière fracasó en su empeño. Poco tiempo después se le encargó que redactara en unión de Rousseau y Mably un proyecto de constitución para Polonia. En Junio de 1768 regresó á Francia y escribió *L'intérêt général de l'Etat* en contestación á los diálogos del abate Galiani, y cuando Turgot fué nombrado *Contrôleur général,* La Rivière se sentó de nuevo en el Parlamento, conservando su puesto hasta la Revolución. En 1775 escribió un tomo sobre la instrucción pública reclamando su fomento y desarrollo, y de 1788 á 1792 publicó toda una serie de folletos sobre cuestiones políticas y financieras. La muerte de La Rivière pasó completamente inadvertida, ignorándose, como ya hemos indicado, la fecha de su fallecimiento.

La exposición de las ideas económicas y políticas de La Rivière y de sus compañeros de escuela, la haremos minuciosamente en la palabra Fisiocracia, limitándonos en este momento á resumir sucintamente alguno de los puntos capitales de su sistema.

Para los fisiócratas la moneda no era más que un órgano cuya función era hacer circular las riquezas consumibles. «El dinero, decía Quesnoy, sólo es una riqueza activa y realmente provechosa en un Estado, cuando facilita continuamente riqueza por riqueza, pues la moneda por sí misma es una riqueza estéril, que en una nación no tiene más utilidad que la que resulta de su empleo en las ventas y compras.» Y robusteciendo estas palabras del jefe de la escuela, La Rivière afirmaba que la verdadera riqueza de los países no consiste en tener mucho dinero, sino en poseer valores con los cuales se *pueda pagar este dinero,* no siendo la riqueza en dinero más que una riqueza secundaria, representante de la riqueza primaria á la cual substituye.

Los productos espontáneos de la tierra son insuficientes para satisfacer las necesidades de hombre, y, por consiguiente, la ley del trabajo (que es al propio tiempo un derecho y un deber) se impone de una manera ineludible. El derecho á trabajar, de procurarse los medios indispensables para la vida, constituía para los fisiócratas la llamada *propiedad personal,* ó derecho que tienen todos los hombres de disponer de su actividad personal, sin que los demás miembros de la sociedad puedan impedirlo. Este derecho está en correlación con el deber que tenemos de respetar los productos de la actividad personal de nuestros semejantes, cuya correlación hablando en el terreno de la teoría (es decir, sin concretarse á una esfera determinada) expresaba La Rivière de la siguiente manera: «Los deberes sólo pueden establecerse en la sociedad por la necesidad de la conservación de los derechos que son su consecuencia.» La propiedad mueble es una prolongación de la propiedad personal, pues en el fondo no es más que la propiedad de los frutos del trabajo. «El derecho de conservación, dice La Rivière, engloba el derecho de adquirir mediante el esfuerzo y el trabajo las cosas útiles á la existencia y el de conservarlas una vez adquiridas.» La propiedad de la tierra también encuentra su origen en el trabajo (V. en Propiedad las teorías propuestas por los autores para explicar su origen), indicando La Rivière que las riquezas consumidas en las operaciones preparatorias al cultivo quedan inseparablemente unidas á la tierra, y que á partir de este momento la propiedad mobiliaria quedaría lesionada si la tierra no quedara en poder de los que la han puesto en condiciones de produ-

cir. «La propiedad se desarrolla, pues, dice Denis, á tenor del siguiente encadenamiento la propiedad personal se convierte en propiedad mobiliaria por su extensión á los objetos muebles que se adquieren por el trabajo, y por una nueva extensión se transforma en propiedad inmueble, por la incorporación á la tierra de las riquezas muebles y del trabajo destinado á hacerlo apto para el cultivo» (*Histoire des systèmes économiques et socialistes*, t. I, pág. 111; París, 1904).

La función social de la propiedad es celebrada con gran entusiasmo por los fisiócratas. «Es preciso reconocer el derecho de propiedad como una institución divina, dice La Rivière, como el medio por el cual estamos destinados, como causa segunda, á perpetuar la gran obra de la Creación y á cooperar á la obra de su autor. Dios ha querido que la tierra produjera poco dejada á sí misma, pero ha permitido que escondiera en su seno un principio de fecundidad que sólo espera el esfuerzo humano para cubrirla de frutos» (V. en el mismo sentido Bandeau, *Philosophie économique*, en *Les Phisyocrates*, ed. Guillaumin, II, página 769).

La fisiocracia admitía la existencia de un derecho natural invariable, deducido de los propiedades esenciales de la naturaleza humana, el cual regula la actividad voluntaria del hombre social y realiza de una manera espontánea la orden natural en las sociedades económicas. Como las leyes naturales existen con independencia de todo gobierno humano, la función del poder supremo no será, por tanto, *hacer la legislación*, sino *manifestarla*, interpretando por toda una serie de ordenanzas el sentido y esencia de las leyes naturales. Esta concepción de las leyes natural y positiva inclinó á La Rivière y á muchos de sus compañeros de escuela hacia la monarquía absoluta, al despotismo legal, pues á una ley natural única debía corresponder forzosamente un intérprete único, y el príncipe era el único órgano de la ley. Además de esta función legal de interpretación de la ley eterna, el Estado tenía por misión difundir por la educación el conocimiento de las leyes naturales, y procurar mediante distintas obras de utilidad pública que la actividad de los individuos pueda aplicarse en mejores condiciones á la producción.

La Rivière y los principales individuos de la fisiocracia (Quesnoy, el marqués de Mirabeau, Turgot, Condillac, Condorcet, etc.) defendieron la teoría del impuesto único sobre el producto neto de la tierra, sobre la llamada riqueza disponible, es decir, la ganancia obtenida una vez deducidos los gastos hechos para la obtención del producto (sobre la renta), y los debían pagar los propietarios de la tierra, no los cultivadores, pues esto equivaldría á mermar los adelantos hechos por éste y, en último término, la producción misma. La Rivière afirmó de una manera enérgica la doctrina de que el Estado era copropietario del producto neto de la tierra; «para no destruir el derecho de propiedad de los súbditos, dice, el impuesto no ha de ser arbitrario, y para no serlo ha de ser el producto de una copropiedad adquirida inconmutablemente por el soberano, y encerrada en límites marcados por ella y por todas las propiedades particulares.» Como hace notar muy atinadamente Denis (ob. cit., págs. 179 y 180), la teoría de la copropiedad de la renta entre el Estado y el dueño de la tierra, reaparecen en aquellos autores que niegan el carácter absoluto de la propiedad individual y la someten al derecho supremo de la sociedad.

Citemos en corroboración de nuestro aserto la opinión de dos autores bien conocidos. «La renta social ó impuesto, decía Proudhon, debe buscarse principalmente en la renta» [V. su obra, *De la Justice dans la Révolution et dans l'Eglise*, I, pág. 340 (Bruselas, 1868)], y en su *Théorie sur l'impost* expone de una manera sistemática la doctrina de la copropiedad del Estado, limitándola á la tercera parte siguiendo el ejemplo del fisiócrata Bandeau.

El famoso socialista norteamericano Henry George dice lo siguiente: «Los economistas franceses del siglo XVIII, y á su frente Quesnoy y Turgot, han propuesto precisamente lo que yo propongo, la abolición de todos los impuestos y su substitución por una tasa única sobre el valor de la tierra» [*Progress and Poverty*, pág. 380 (Nueva York, 1881)].

Bibliogr. V. la de Fisiocracia.

La Rivière (Roque Le Baillif, señor de). *Biog.* Médico francés, n. en Falaise y m. en París en 1605. Hijo de un refugiado protestante y partidario convencido de las doctrinas de Paracelso, obtuvo tantos y tan frecuentes éxitos, que la Facultad se alarmó y logró que el Parlamento le condenara á ser expulsado de la capital, adonde le volvió á llevar el duque de Bouillon, que le presentó á Enrique IV, y en 1594 le otorgó el puesto de primer médico de Cámara. Gabriela de Estrées le otorgó su confianza, en cambio de la cual la auxilió en cuanto al proyecto que tenía de casarse con el monarca. Antes de morir se convirtió al catolicismo. Dejando aparte los libros que escribió sobre astrología, no citaremos más que su *Demosterion*, colección de aforismos médicos, según las doctrinas de Paracelso (1518), y el *Petit traité de l'antiquité et singularités de Bretagne armorique, en laquelle se trouve bains curans la lèpre, podagre, hydropésie, paralysie, ulcères et autres maladies* (1577).

Larivière (Carlos Felipe Augusto de). *Biog.* Pintor francés, n. en París (1798–1876). Fué discípulo del barón Gros y de Girodet, en la escuela de Bellas Artes; obtuvo la pensión de Roma en 1824. Dedicóse á la pintura de asuntos históricos y de retratos. Poseen obras de este artista los Museos de Versalles y Burdeos.

Larivière (Edmundo). *Biog.* Harpista y compositor francés, n. en París en 1811 y m. en Londres en 1842. En 1838 fijó su residencia en Londres, después de haber viajado por espacio de algunos años. Sus composiciones, en número de 25 aproximadamente, fueron escritas para harpa sola ó con acompañamiento de piano, entre las que figuran unos *Exercices et études pour la harpe* (París), un *Caprice* (París), *Tarantelle* (París) y varias otras, basadas en temas de distintas óperas.

Larivière (Juan León Carlos de la). *Biog.* Publicista é historiador francés, n. en Saint-Amans-Soult (Tarn) en 1854. Dirigió la *Revue Générale* y *La Revue des Etudes franco-russes* y colaboró en el *Figaro, Journal des Débats, Nouvelle Revue, Revue bleue, Revue de famille, Revue Hebdomadaire*, y en la *Revue Politique et Parlementaire*, publicando, además, los libros siguientes: *Mirabeau et ses détracteurs, Les origines de la guerre de 1870, Cathérine II et la Révolution française, Un historien russe, Alexandre Bruckner, La France et la Russie au XVIII siècle, Etudes d'histoire et de littérature franco-russe.*

Larivière (Pedro Francisco Joaquín Enrique de). *Biog.* Político francés, n. en Felaise en 1761 y m. en París en Noviembre de 1838; curial en su pueblo natal, el departamento de Calvados le eligió

cómo representante suyo en la Asamblea legislativa, en la que se mostró como patriota exaltado, pidiendo la abolición del juramento. Reelegido por segunda vez como miembro de la Convención, de repente cambió de ideas, siendo uno de los escasos realistas que figuraban en su seno ostensiblemente. Erróneamente algunos historiadores le han hecho figurar entre los Girondinos, con los cuales no tuvo conexión de ninguna clase. Miembro de la Comisión de los Doce, se decretó su encarcelamiento el 2 de Junio, huyendo á Caen, siendo declarado fuera de la ley. Después del 9 de Termidor pidió á la Convención que determinara acerca de su futura suerte, la que no se decidió á admitirle de nuevo en su seno hasta el 8 de Mayo de 1795. Desde entonces apoyó todas las medidas reaccionarias, declarando que los realistas eran menos temibles que los partidarios del Terror. Extremó sus ataques contra Carnot y Roberto Lindet y pidió que los diputados procesados comparecieran ante una comisión militar. A pesar de todo formó parte del Comité de Salvación pública (1795), pasando después al Consejo de los Quinientos. Fué uno de los jefes del partido de Clichy, y como tal se le incluyó en la lista de los deportados del 18 de Fructidor, pero logró evadirse, refugiándose en Neufchatel, después en Londres, figurando como agente del conde de Artois en todas las intrigas realistas desarrolladas durante aquel tiempo en el extranjero. Regresó á Francia con los Borbones (1814), obteniendo el cargo de abogado general de la Corte de Casación. Volvió á Inglaterra durante los Cien Días y volvió á ocupar su destino al venir la segunda restauración. Después de la Revolución de Julio se negó á prestar el juramento que se le exigía y se refugió en Turín, muriendo en París, donde estaba de paso al dirigirse á Londres para establecerse en Inglaterra definitivamente.

LARIX. m. *Bot.* Género de coníferas, pinoideas, abietíneas, abietinas, con ramas de dos clases, largas y cortas, ambas con hojas, éstas caedizas ó veraniegas, maduración de las piñas anual, escamas persistentes. Comprende unas ocho especies, cinco de Europa y el Norte de Asia, y tres de América del Norte. V. Alerce, t. IV, pág. 527.

LARÍXICO (Ácido). *Quím.* $C_{10}H_{10}O_5$. Llámase también *larixina*. Se encuentra en la corteza de las ramas delgadas de los árboles de veinte á treinta años del *Larix europaea*. Para obtenerla se lexivia la corteza con agua á 80°, se concentra el líquido extractivo hasta consistencia siruposa y se somete luego á la destilación. Por evaporación espontánea del destilado cristaliza el ácido larícico, que se purifica luego por sublimación. Forma cristales parecidos á los del ácido benzoico, de olor parecido al del alcanfor y al de la naftalina, de sabor débilmente amargo. Funde á 153°, pero principia á sublimar á 93°. Se disuelve en 88 partes de agua, dando un líquido de reacción ácida. Es muy soluble en el agua hirviente y en el alcohol y poco soluble en el éter. Sus soluciones toman color purpúreo con las sales férricas. Al parecer es idéntico al *maltol*.

LARIXINA. f. *Quím.* V. Larícico (Ácido).

LARIXÍNICO (Ácido). *Quím.* V. Larícico (Ácido).

LARIZ (Conde de). *Geneal.* Título pontificio; desde 1908 lo posee don Antonio María de Murcu y Rodríguez de Paterna.

Lariz (Jacinto). *Biog.* Militar español procedente de los tercios de Flandes, n. á principios del siglo XVI. Vacante el gobierno de las provincias de Buenos Aires, Felipe IV le nombró para aquel cargo en 1646, siendo por entonces caballero del Hábito de Santiago, con título de maestre de campo. Aquella ciudad, hoy tan floreciante y con población tan densa, contaba por aquella fecha, según dice Azcárate de Biscay, que la visitó en 1657, tan sólo unas 400 casas de barro, techadas con cañas y tejas de aleros, con grandes huertos de naranjos, perales é higueras. Contaba para su defensa con un pequeño fuerte de tierras, que dominaba el río, circundado por una zanja, con 10 cañones de hierro, de los cuales los mayores eran de á 12. La población contaba con 211 vecinos, según el padrón que se levantó en 22 de Mayo de 1664, lo cual parecía acusar una población de unos 1,000 habitantes, incluídas las familias respectivas y agregando las respectivas servidumbres, los moradores occidentales y la guarnición que se componía de 150 soldados, pudiendo en conjunto señalársele un número de 4,000 habitantes. Lariz desempeñó el gobierno de Buenos Aires con poco tacto y ninguna suavidad, distinguiéndose especialmente por su desmedida avaricia y unos procedimientos de represión nada imitables. No tuvo, durante su mando, más fuerza que se le opusiera que la del obispo fray Cristóbal de Mancher, de quien habla el P. Lozano, en términos poco favorables, pero que supo hacerse respetar por el gobernador. Las excomuniones no cambiaron la irrespetuosidad de Lariz con el templo y sus ministros. En su tiempo la criminalidad aumentó considerablemente.

LARK. *Geog.* Río de Inglaterra, afl. der. del Ouse, cuenca del Wash, que n. en el cond. de Suffolk; discurre primeramente del S. al N., pasa por Bury Saint-Edmunds, tuerce después hacia el NO., formando más adelante el límite entre Suffolk y Cambridge, y tributa en el Ouse en este último condado, á poca distancia de Ely.

LARKAKOL. *Etnogr.* Nombre que se dió primitivamente á la tribu Ho (India). V. Ho y Kols.

LARKANA. *Geog.* Ciudad de la India, en la presidencia de Bombay, prov. de Sind, dist. de Shikarpur, sit. á oril. del río Nora, cerca de su confl. con el Indo. Unos 12,000 h. Por la fertilidad de sus alrededores y su pintoresca situación, se le llama el Paraíso del Sind. Est. f. c. de Shikarpur á Karachi, en la costa del mar de Arabia.

LARKHALL. *Geog.* Ciudad de Escocia, cond. de Lanark, á unos 5 km. SE. de Hamilton, en la oril. der. del Clyde; 8,349 h.; á 1 milla al SE. de Glasgow, en la línea del f. c. Caledonio. Sobre el Avon que pasa muy cerca, hay tendido el puente más alto de Escocia. Sus habitantes se ocupan en las minas de carbón y las fábricas de blanqueos. Baños públicos.

LAR-KIN. m. Elixir usado en la India, en donde lo toman como cordial.

LARKIN (Tomás). *Biog.* Político inglés (1802–1858), autor del movimiento de Independencia de América á mediados del siglo XIX. En 1845, siendo cónsul americano en Monterey, recibió instrucciones para trabajar en pro de la secesión de California, sin abierta ayuda de los Estados Unidos, pero con su aquiescencia y simpatía. Pronto obtuvo de los oficiales que dirigían el movimiento la seguridad de que éste tendría lugar antes de 1848. V. California. *Historia.*

LARKSVILLE. *Geog.* Burgo de los Estados Unidos, en el de Pensilvania, cond. de Luzerne; 9,288 h. en 1910.

LARMAHUE ó ALMAHUE. *Geog.* Cas. de Chile, prov. de Colchagua, á oril. S. del río Cachapoal, frente á la villa de Peumo. Dista 18 km. al O. de San Vicente. ‖ Fundo al O. de la aldea anterior.

LARMANDIE (Leoncio de). *Biog.* Literato francés contemporáneo, n. en el castillo de Sudrie (Dordoña) en 1851. Estudió la carrera de leyes, y después de desempeñar un empleo en el ministerio de Instrucción pública, fué preparador del químico Ville, y en 1880 se dedicó á la enseñanza de matemáticas como profesor libre, simultaneando sus ocupaciones científicas con la producción literaria. Entre sus numerosas publicaciones, citaremos *Neiges d'antan* (1875), *Les épaves* (1878), libro de versos: *Chansons politiques* (1879), *La traînée de sang* (1880), y *Les phares* (1881), versos. Las novelas: *Monsieur le Vidame* (1887), *Patricienne* (1888), *Excelsior* (1888), *Pur sang* (1890), *Reptile* (1891), *Montorgueil* (1892), *Fors l'honneur* (1893), *Vindémiaire, Nivose* (1895), *Salvador* (1896), *La toison d'or* (1897). Escribió igualmente las obras psicológicas: *Au faubourg Saint-Germain* (1892), *Perle d'ophir* (1893), *Les âmes d'or* (1894), *L'indépendance du coeur* (1895), *Histoires étranges* (1896), *Touffes d'orchidées* (1897), *Touffes de Lys* (1898), *Magie et Religion* (1898), *Les larmes de Job* (1899), *Alba* (1901), y *Fleurs du rêve* (1906), etc. Es autor también de las obras dramáticas: *Laïs vaincue* (1888), *Olophérne* (1900), *La mort d'Athalie* (1901), etc.

LARMESSIN *el Mayor* (Nicolás de). *Biog.* Grabador francés (1636–1694). Reina gran confusión acerca de los grabados atribuíbles á este artista, por ser más conocida la obra de un hermano menor, que también se llamó Nicolás. Didot cree con cierto fundamento que las mejores planchas fueron grabadas por el hermano mayor.

Larmessin *el Menor* (Nicolás de). *Biog.* Grabador francés, n. en París (1640–1725). La circunstancia de haber tenido este artista otro hermano mayor del mismo nombre, divide la opinión de los biógrafos acerca de la verdadera atribución de las obras. Sea como fuere, los grabados firmados N. L., son excelentes trabajos ejecutados del natural y al buril.

Larmessin (Nicolás de). *Biog.* Grabador francés, n. en París (1684–1755). Fué discípulo de su padre Nicolás de Larmessin *el Joven*, y debió su celebridad á los grabados que ejecutó reproduciendo las obras de la célebre colección Crozart.

LARMONT. *Geog.* Una de las últimas estribaciones francesas del Jura, al E. de Pontarlier, entre la pobl. de Cluse y la frontera suiza, más allá de la cual se prolonga hasta el cant. de Neuchatel. Su máxima altitud, en Gros-Taureau, es de 1,352 m. Desempeña un papel importante en la defensa de esta parte de la frontera; en efecto, domina las vías férreas que unen á Pontarlier con Lausana y Neuchatel, así como la carretera de Pontarlier á Lausana por Vallorbe. Está perfectamente fortificada, particularmente la cima de la estribación.

LARMOR. *Geog.* Lug. de Francia, perteneciente al mun. de Ploemeur, dep. de Morbihan, segundo cant. y á 5 km. de Lorient, que es su est. f. c. más próxima. Puertecillo de cabotaje y baños de mar muy concurridos. En verano, línea de vaporcillos entre Larmor y Lorient. Conservas de sardinas en aceite. Capilla de Nuestra Señora de Larmor.

Larmor (José). *Biog.* Matemático y físico inglés, n. en Antrim (Irlanda) en 1857. Profesor de matemáticas en Cambridge, donde ocupa la cátedra de Newton. Secretario de la Real Sociedad de Londres. Miembro efectivo ú honorario de casi todas las academias y corporaciones científicas. Ha sido profesor de filosofía natural en Queen's College de Galway. Luego enseñó en la universidad de Irlanda. Es Fellow del S. Johns College. Representante de la universidad de Cambridge en el Parlamento. Autor del libro *Aether and Matter 1900* y varios artículos de la *Enciclopedia Británica*. Sus publicaciones son numerosísimas y han aparecido en el *Philosophical magazine, Philosophical Transactions,* de Londres y Cambridge, *Proceedings* de Londres y Cambridge, principalmente. Muy conocida es especialmente su *Dynamical theory of the electric and luminiferous medium* (1894).

LARNA. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Cangas de Tineo, parr. de San Juan de Larna. ‖ V. San Juan de Larna.

LARNAC (Mario Gustavo). *Biog.* Político francés, n. en Nimes en 1793 y m. en Courbevoie en 1868. Maestro de estudios en el Liceo de Aviñón, ocupó después el cargo de profesor de retórica en el Colegio de Lyón, y más tarde el de preceptor del duque de Nemours, que le nombró secretario de órdenes, agregándole á su séquito. Elegido diputado por las Landas (27 de Septiembre de 1845) y reelegido en 1846, fué uno de los partidarios más fieles de Guizot. Publicó: *Rêves et Souvenirs, poésies nouvelles et philosophiques* (París, 1844), *La Question romaine* (1862), y *Le Cosmos moral* (1862).

LARNAGE. *Geog.* Mun. de Francia, á 200 m. de a., dep. del Drome, dist. de Valence, cant. y á 5 km. NE. de Tain, que es su est. f. c. más próxima, no muy lejos de la oril. der. del Ródano; 703 h. Yacimientos de caolín; fábs. de ladrillos refractarios.

LARNAGOL. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Lot, dist. de Figeac, cant. de Cajarc, con est. f. c. en Calvignac, á 2 km; 535 h. Fosfatos de cal.

LARNAKA, LARNACA ó LARNECA. *Geog.* Dist. de la isla de Chipre. Se extiende por la costa E. de la isla. Ocupa una superficie de 885 km.², y cuenta unos 22,000 h. Su cap. es la ciudad de igual nombre. ‖ Ciudad de la misma isla, cap. del dist. de su nombre, llamada por los turcos *Tusla* y en la antigüedad *Citium*, denominación que se conserva en el cabo Kiti. Está sit. en el fondo de una bahía de la costa SE. de la isla, al SO. de Famagosta, cerca de unas lagunas separadas del mar por una angosta faja de tierra, hacia los 33° 40′ N.; 9,262 h. en 1911. Tiene un puerto, que es el principal de la isla, con un pequeño muelle inútil cuando el mar no se encuentra muy en calma, y está dividida en dos partes, una de ellas próxima al mar y compuesta de algunas casas y bazares limitados al N. por el lazareto y al S. por un reducto. La parte de la ciudad, edificada más lejos de la costa, presenta una forma estrecha y larga hasta reducirse casi á una sola calle, y sus casas están construídas con adobes en su mayor parte. Iglesia católica. Al S. de la ciudad, en las orillas de un lago, se levanta una mezquita, en la que, según la tradición, fué enterrada la hermana de leche de Mahoma, y á la cual saludan al pasar los buques otomanos. De este mismo lago se extrae la mejor sal de Chipre. Larnaka debe su fundación á los fenicios. Tiene tres mezquitas, cuatro iglesias, dos conventos y 7,593 h. La importación (consistente en tejidos de algodón y mercería) asciende á unos 5.000,000

de pesetas, mientras la exportación (cereales y pieles) importa de 3.000,000 á 4.000,000. Desde que está bajo el dominio de Inglaterra ha progresado notablemente, no tanto en el aumento de población cuanto en la limpieza, orden y condiciones sanitarias.

LARNAKA. *Geog.* Bahía de la costa SE. de la isla de Chipre. Se extiende desde el cabo Pila al NE. hasta cabo Kiti (Citium) al SO., formando un arco de círculo, en cuya mitad está la pobl. de Larnaka. Desde el primero de dichos cabos hasta la ciudad, la costa es peñascosa, y á unos 8 km. de aquélla se encuentra un fuerte derruído, después del cual la playa es arenosa. Desde LARNAKA al cabo Kiti el litoral vuelve á ser pedregoso, y cerca de él se extienden tres lagos de agua salada. Además de la citada población, toda la costa, especialmente en su parte N., está bordeada de aldeas.

LARNAND. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Jura, dist. de Lons-le-Saunier, cant. de Bletterans, con est. f. c. en la línea de Saint-Jean-de-Losne á Lons-le-Saunier; 582 h.

LARNAUDE (FERNANDO). *Biog.* Jurisconsulto francés, n. en Coudorn (Gers) en 1853. Es catedrático de derecho público general de la Facultad de París, fundador y director de la *Revue du droit public et de la science politique* (1894-1904) y colaborador de las revistas más principales que versan sobre legislación. Ha tomado parte muy activa en los Congresos sobre enseñanza superior (París, 1900), de legislación comparada (1900), de derecho penal (San Petersburgo, 1903), y de derecho constitucional (San Luis, Estados Unidos, 1904). Ha escrito numerosas obras, entre ellas son dignas de mencionarse: *De la publicité des donations* (1877), tesis doctoral; *Traité des preuves* (1891), *La propriété littéraire dans les rapports intronationaux* (1878), *Les codes français au Japon* (1884), *Le Droit public et la législation comparée* (1900), *Les indemnités aux victimes d'erreurs judiciaires* (1897), *Les garanties de la liberté individuelle* (1901), *La séparation des pouvoirs et la justice aux Etats et en France* (1905), *L'inconstitutionnalité de la loi aux Etats-Unis* (1902), *La Réforme des lois sur les aliénés* (1904), *Le Règne de la prostitution* (1908), *La question des fondations* (1909), *Les accidents du travail et l'agriculture* (1899), *La réforme du baccalauréat* (1902), *La théorie de la personnalité morale* (1906), *La poursuite des fonctionnaires publics* (1906), etc.

LARNAUDIENSE. adj. *Prehistoria.* Una de las dos mitades de la edad del bronce en la clasificación de Mortillet. V. BRONCE.

LARNE. *Geog.* Ciudad marítima de Irlanda, cond. de Amtrim, prov. de Ulster, á 30 km. NNE. de Belfast, en el extremo N. y á oril. de la bahía del Lough Larne, cerca de su desembocadura en el canal del Norte, y al pie oriental del monte Agnews Head (469 m.), con est. f. c. en las líneas de Ballymena y Belfast; 6,670 h. Tejidos de algodón; lonas; cueros; cordelería. Salinas. En 1315 desembarcó allí Eduardo Bruce al frente de un cuerpo escocés para librar á Irlanda del yugo británico.

LARNED. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Kansas, cond. de Pawnee; 2,911 h. en 1910.

LARNED (GUALTERIO CRANSTON). *Biog.* Publicista americano, n. en Chicago en 1850. Cursó la facultad de derecho. Se le debe: *Arnaud's Masterpiece: a romance of the Pyrenees, Churches and Castles of Mediœval France* y *Rembrandt, a romance of Holland.*

LARNUM. *Geog. ant.* Río de España, que alguno supone ser el Tordera en Cataluña.

LARO. (Etim. — Del gr. *láros,* ave marina voraz.) m. *Ornit.* (*Larus* L.) Género de aves palmípedas longipennes de la familia de las láridas, subfamilia de las larinas. V. GAVIOTA.

LARO. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Silleda, parr. de San Salvador de Laro. ‖ V. SAN SALVADOR DE LARO.

LARO. *Geog.* Hacienda del Perú, dep. de Puno, prov. y dist. de Lampa; 300 h.

LAROA (LA). *Geog.* Loma de Cuba, dependiente de la sierra Maestra, en el término de Bayamo (Oriente), entre el río Bayamo y un afluente del Guamá.

LAROÁ. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Moreiras, parr. de Santa María de Laroá. ‖ V. SAN PEDRO Y SANTA MARÍA DE LAROÁ.

LA ROCCA (ENRIQUE MOROZZO, CONDE DE). *Biog.* General italiano, n. en 1807 y m. en 1897, que en 1840 era primer escudero del duque de Saboya, coronel en 1848 y jefe del estado mayor de aquel príncipe. En 1859 ocupó el cargo de jefe de estado mayor del ejército del rey. Al año siguiente se distinguió notablemente en el sitio de Capua y á su muerte era general del ejército real, senador y primer ayudante de campo del rey. Publicó: *Autobiografia d'un veterano,* y *Ricordi storici e amedotici del generale Enrico della Rocca* (1807-1893).

LAROCO. *Geog.* Mun. de 862 e. y 1,720 h., formado por las parroquias siguientes: Corazón de Jesús de Freijido; Santa María de Laroco; San Víctor de Portomourisco; Santa Marina de Seadur. Corresponde á la prov. de Orense, dióc. de Astorga, p. j. de Puebla de Trives. Cae entre los ríos Sil y Jares, en terreno en su mayor parte montuoso que produce centeno, vino, castañas, etc. Cría de ganados. La cabecera es El Mercado, á 17 km. de Puebla de Trives, parr. de Santa María de Laroco. Antiguas galerías y labores halladas al buscar minas,

Larne. — Vista general

una de las cuales llegaba hasta el río Jares. Este río cruza el término por la parte meridional, y reunido con el Bibey, va á depositar sus aguas en el S. l. Al pasar el puente llamado Bibey y en dirección de la felig. de Laroco, se ve el célebre camino titulado de los Codos, abierto por los romanos en medio de peñas sin interrupción hasta la Hermida Vieja, cuya obra debió ser costosísima por los rodeos, calzadas y roturación de peñascos; dicho camino, con arreglo á varias inscripciones, se cree coetáneo al puente reterido y del tiempo desde Tito hasta Trajano; forma parte de la carretera de Astorga á Braga. La estación más próxima es La Rua, á 8 km.

LAROCH. *Geog.* Río de Escocia, dist. de Appin (Argyllshire), que junto con el río Coe se precipita en el Loch Leven.

LAROCHE. *Geog.* Ciudad de Bélgica, á 217 m. de a., cabecera de cantón, prov. de Luxemburgo, dist. y á 21 km. ESE. de Marche, en la confluencia del Bronze y el Ourthe, afl. der. del Mosa; 2,500 h. Explotación forestal; tenerías. Sombreros de paja, encajes, alfarerías. Algo más arriba de la población se levantan las imponentes ruinas del castillo feudal que fué quizá residencia de Pepino de Heristal; Luis XIV se apoderó de él en 1680, fortificándolo: en la actualidad es monumento nacional. Rodeada de hermosos valles, la ciudad es muy concurrida durante el verano.

Laroche (Antonio de). *Biog.* Navegante francés del siglo XVIII, que en 1675, arrastrado por una tempestad, abordó una tierra austral situada á los 54° de lat. S., conocida generalmente con el nombre de Georgia meridional.

Laroche (Baronesa de). *Biog.* Aviadora francesa, ganadora del *record* de distancia en San Petersburgo y célebre por los frecuentes y atrevidos vuelos que había realizado, m. á consecuencia de una caída que sufrió en 7 de Julio de 1910 en el aeródromo de Belheny, de Reims, en el que se había elevado para disputar á otros aviadores el premio de las damas.

Laroche (Benjamín). *Biog.* Publicista francés, n. y m. en París (1797-1852). Fué profesor de lenguas modernas, en distintos establecimientos públicos. En 1820 se le impusieron seis años de cárcel por la publicación de las *Lettres de l'abbé Grégoire* (2 tomos), por lo que se refugió en Inglaterra, de donde no volvió hasta 1827. Durante aquellos años escribió varias traducciones excelentes del inglés, especialmente de obras de Goldsmith, Bentham, W. Joring, Sahkespeare, Cooper, Byron, Dickens, W. Scott y otros autores, publicando, además, las obras: *Le cri des Patriotes français* (París, 1819), *Les funérailles de la liberté* (1820), *Histoire de l'abolition de l'esclavage* (1851), y algunas más.

Laroche (Carlos). *Biog.* Actor dramático, n. en Berlín y m. en Viena (1794-1884). Después de haber trabajado por algún tiempo formando parte de la compañía *Seconda*, de Dresde, se contrató en los teatros de Danzig, Lemberg, Berlín, Königsberg y Weimar (1823). Luego hizo varias *tournées* con éxito por Hannóver, Hamburgo y otras ciudades de Alemania. En 1833 contratóse á perpetuidad en el *Hofburgtheater* de Viena. En 1873 fué elevado al grado de caballero, obteniendo la condecoración de la Corona de hierro. Laroche trabajó un repertorio tan variado cual nunca lo hiciera artista alguno alemán, con papeles tan diversos como los de Fr. Moor, Mefistófeles, Rey Lear, Shylock, Cromwell y Bäcker Ehlers, Wacker y Malvolio. En todas sus creaciones tendió siempre á la fiel expresión de la naturaleza, lo que consiguió, no sólo en la concepción del plan poético, sino también en la interpretación de los caracteres.

Bibliogr. Mautner, *Karl Laroche, Gedenkblätter* (Viena, 1873).

Laroche (Carlos Antonio de). *Biog.* General y escritor francés, n. y m. en París (1772-1849). Con motivo de la Revolución se vió obligado á emigrar, é ingresó en el ejército que levantaron los príncipes para luchar con los revolucionarios, y en 1794 se alistó en las huestes prusianas. En 1811 regresó á Francia, negándose á aceptar un grado en la milicia que le ofreció Napoleón, comprometiéndose, no obstante, á no volver á servir á potencias extranjeras. Luis XVIII le nombró mariscal de campo (1814), y durante la segunda Restauración fué elevado á la dignidad de par de Francia. En 1823 luchó en España, en donde alcanzó el grado de teniente general. Escribió una *Introduction à l'étude de l'art de la guerre* (1802-1804), que posteriormente se imprimió con el título *Mémoires sur l'art de la guerre* (1857). Dicha obra la han atribuído algunos autores al príncipe Enrique de Prusia. También escribió sobre el *Servicio de la caballería ligera en campaña* y sobre las *Tropas ligeras* (1817).

Laroche (Juan). *Biog.* V. Kasperle.

Laroche (Julio Armando Félix de la Roche, llamado). *Biog.* Actor francés, n. en 1841. Se educó en el Liceo de Carlomagno, pero casi desde niño experimentó gran afición al teatro, ingresando como alumno en la clase de Prevost, del Conservatorio, debutando en la Comedia Francesa en 19 de Agosto de 1860 con el papel de Valerio del *Tartufe*. Al siguiente se distinguió, creando un papel importante en *Le Fils de Giboyer*, de Emilio Augier. Como eran muy contados los papeles que le repartían en el primer teatro de Francia, pronto perdió la paciencia de esperar y probó fortuna en otros teatros, abandonando la Comedia. Trabajó sucesivamente en el *Gymnase*, en el *Odeón*, en el *Vaudeville*, y se embarcó para América, con una compañía, á la que su empresario abandonó en Nueva York ó en Boston, sin abonar los sueldos devengados á los artistas. De regreso á Francia, se contrató para el teatro de la *Gaité*, de París, y después para el de la *Porte de Saint Martin*, en los que interpretó varios melodramas, distinguiéndose en el papel de Monteclain, de *La Closerie des Genêts*, y, por último, en Mayo de 1870, volvió á entrar en la Comedia Francesa, interpretando el personaje de Nerón, en el *Britannicus*, no saliendo ya más de aquel escenario hasta que se retiró de la escena en Abril de 1893. Se distinguió durante este tiempo, más que por la brillantez de sus creaciones, por las cualidades de su talento, serio y reflexivo, dotado de gran conciencia artística y por el esmero y estudio concienzudo que demostraba haber hecho de sus personajes. Tanto en la comedia como en la tragedia, demostró siempre ser el artista apasionado del arte, acaso algo falto de pasión, pero sabiendo sacar todo el partido posible de los personajes que interpretaba y maestro en el arte de poner en relieve todo el interés que podían despertar en el público. No sólo fué un excelente intérprete del repertorio, se le deben varias creaciones de importancia, entre ellas el estreno de las obras *Antoinette Rigaud*, *La Fille de Roland*, *Rome vaincue*, *Oedipe Roi* y otras de menos importancia. Fué admitido como *Sociétaire* en 1875, y, como hemos dicho, se retiró en 1893,

dejando excelente memoria entre los artistas dramáticos franceses.

LAROCHE (MIGUEL DE). *Biog.* Protestante francés, de fines del siglo XVII y principios del XVIII. Publicó en Londres la primera revista inglesa, intitulada *Memoirs of Literature* (1710–1714). En Amsterdam publicó (1717–1719) *Bibliothèque anglaise,* y más tarde (1720–1724) *Mémoires littéraires de la Grande Bretagne.* De vuelta en Inglaterra (1725) reanudó la revista *Memoirs of Literature,* intitulándola *New Memoirs of Literature* (1725–1728), y en 1730 empezó á publicar el *Literary Journal.*

LAROCHE (PABLO DE). *Biog.* V. DELAROCHE (PABLO).

LAROCHE (SOFÍA). *Biog.* Escritora alemana, n. en Kaufbeuren y m. en Offenbach (1731-1807). Hija del célebre médico Gutermann, recibió en Augsburgo esmerada educación, que continuó después en Biberach, parte en casa de su abuelo, parte en casa de su pariente el predicador Wieland, padre del poeta del mismo nombre. Este la impuso en la literatura alemana, haciéndole leer las producciones de los grandes autores. En 1754 contrajo matrimonio con el entonces consejero municipal de Maguncia, Jorge Miguel Franck von Lichtenfels, llamado también Laroche, autor de la obra *Briefe über das Monschwesen* (1771), y cuya casa, situada en el valle Rhrenbreitstein, fué por mucho tiempo el punto de reunión de los personajes más distinguidos de la época; al renunciar Laroche á su cargo de consejero privado de los príncipes de Tréveris en 1780, vivieron los consortes, primero en Spira, y después en Offenbach, en donde murió Laroche (1789); allí siguió viviendo Sofía, y desde allí emprendió varios viajes, entre ellos uno á Weimar en 1799. Por el matrimonio de su hija Maximiliana con el comerciante Brentano, fué abuela de Clemente y Bettina Brentano. Sus novelas, en forma epistolar, adolecen de falta de *vis* poética, pero revelan conocimiento del corazón humano. La que mayor éxito alcanzó fué *Geschichte des Fräuleins v. Sternheim* (Leipzig, 1791); además, pueden citarse: *Rosalien Briefe* (Altenburgo, 1779–81), *Moralische Erzählungen* (Leipzig, 1782), *Briefe an Lina* (Leipzig, 1785-94), *Geschichte von Miss Long* (1789), *Schönes Bild der Resignation* (Leipzig, 1795), y *Melusinens Sommerabende* (Halle, 1806).

Bibliogr. Assing, *Sophie v. L., die Freundin Wielands* (Berlín, 1859); *Wielands Briefe an Sophie L.* (Berlín, 1820); *Goethes Briefe an Sophie L. und Bettina Brentano* (Berlín, 1879); Ridderhoff, *Sophie L. die Schülerin Richardsons und Rousseaus* (Gottinga, 1895).

LA ROCHE (ALANO). *Biog.* V. ALANO DE LA ROCHE.

LA ROCHE DAILLON (JOSÉ DE). *Biog.* V. ROCHE DAILLON (JOSÉ DE LA).

LAROCHE DUBOUSCAT (ANTONIO, BARÓN DE). *Biog.* General francés, n. en Condom en 1757 y m. en 1831; destinado al foro por su familia, en lo que siguió las tradiciones de la misma, sus aficiones á la milicia le llevaron (1774) á ingresar como simple dragón en el servicio del regimiento de Monsieur, del que pasó al servicio de Holanda en la legión del Luxemburgo, de la que fué capitán ayudante mayor. Regresó á Francia durante la Revolución, cuya causa había abrazado con entusiasmo. Tomó parte en la toma de la Bastilla y marchó á la Gascuña, para activar el movimiento revolucionario. Elegido jefe de un batallón de voluntarios de las Landas, sirvió en el ejército de los Pirineos Occidentales, en el que desempeñó las funciones de jefe del estado mayor. En 2 de Octubre de 1793 ascendió á general de brigada y atacó á San Juan de Luz, defendido por una guarnición de 15,000 españoles, á los que derrotó. El Directorio le destinó al ejército del Rhin, que mandaba por entonces el general Moreau, distinguiéndose en varias ocasiones, particularmente en la batalla victoriosa de Neresheim, ganada contra los austriacos. Cubierto de gloriosas heridas, pidió el retiro en 1808.

LA ROCHE DU MAINE (JUAN PEDRO LUIS DE LUCHET, MARQUÉS DE). *Biog.* Literato francés, n. en Saintes en 1740 y m. en París en 1792. Oficial de caballería, sin bienes de fortuna, pidió la separación del servicio para dedicarse á empresas industriales, que fracasaron. Voltaire le hizo obtener el puesto de bibliotecario del landgrave de Hesse, entrando después al servicio del príncipe Enrique de Prusia. Regresó á Francia en los principios de la Revolución, fundando el diario *Le Journal de la Ville* (1.° de Agosto de 1789), de tendencias puramente democráticas, que dulcificó mucho al transformarse en *Le Journal de la Ville et des Provinces* ó *Le Moderateur,* con la colaboración de Flins, Fontanes y otros escritores. Anteriormente había escrito gran número de obras, siendo dignas de mencionarse entre ellas: *Les Nymphes de la Seine* (París, 1763), *Considérations sur l'établissement de la religion réformée en Angleterre* (París, 1765), *Histoire de l'Orléanais* (1766), *Nouvelles de la République des lettres* (diario que fundó en Lausana en 1775, que forma ocho tomos en 8.°), *Dissertations sur Jeanne d'Arc* (1776), *Recueil de poésies* (1777), *Eloge de M. de Voltaire* (1778), *Le Pot-Pourri* (otro periódico que fundó y publicó desde 1782 hasta 1785, cuya colección completa forma un total de 100 volúmenes), continuada en *Le Journal des gens du monde,* y, al mismo tiempo, publicó en Alemania *Le Conteur,* que obtuvo mucho éxito; *Histoire littéraire de M. de Voltaire* (1782), *Petit Tableau de Paris* (1783), *La comtesse de Tessan* (1783), *Le vicomte de Barjac* (1784, 2 tomos), *Paris en miniature* (1784), *Mémoires de Mlle de Baudéon* (1784), *Mémoires pour servir à l'histoire du comte de Cagliostro* (1785), *Essai sur la secte des Illuminés* (1789), *Une seule faute de Les Mémoires d'une demoiselle de qualité* (1788–1790), *Mémoires pour servir à l'histoire de l'année 1789* (1790), en cuatro tomos, debiendo citar, además, para completar su fecunda labor, *La galérie des Etats généraux,* y *La Galérie des Dames françaises* (1789-1790), en la que colaboraron Miraveau, Rivarol y Choderlos de Laclos.

LA ROCHEFOUCAULD. *Geog.* V. ROCHEFOUCAULD.

LA ROCHEFOUCAULD. *Geneal.* Antigua familia de la más alta nobleza francesa, originaria del Poitou, cuyo origen se remonta á Hugo II, señor de Lusignan, por su nieto Foucauld, señor de la Roche, que fué el tronco de la casa de los Rochefoucauld. La descendencia directa de Foucauld se extinguió en 1762, con Alejandro, duque de La Rochefoucauld, cuya hija, llamada María, casó con su pariente Luis Francisco Armando, duque de Estissac, descendiente del conde Carlos de Rouen, hijo primogénito de Francisco III, uno de los jefes más importantes que tuvieron los protestantes durante las guerras de religión. De aquel matrimonio nació Francisco Alejandro Fe-

derico, duque de Liancourt, muerto en 1836, tronco que fué de los actuales La Rochefoucauld. El castillo del mismo nombre, situado en la provincia de Angoumois (Charenta), fué propiedad de la familia en el siglo XI. Fué restaurado en tiempo de Francisco I, y es actualmente uno de los mejores modelos de la arquitectura del Renacimiento en Francia.

La Rochefoucauld (Alejandro, duque de). *Biog.* Noble francés, en el que se extinguió la rama masculina de los Rochefoucauld, n. en 1690 y m. en 1762. Hijo de Francisco VIII, sucedió á su padre en varios cargos palaciegos, después de haber servido con distinción en la milicia. Durante la enfermedad de Luis XV en Metz, intentó alejar á madama de Chateauroux del palacio, por lo que cayó en desgracia del monarca.

La Rochefoucauld (Alejandro, conde de). *Biog.* Diplomático y político francés, n. en 1767 y m. en 1841; en 1792 figuró en el ejército del general La Fayette, emigrando después sin volver á entrar en Francia hasta que se entronizó el Consulado, en cuya época fué, sucesivamente, prefecto del Sena y Marne (1800), ministro cerca de la corte de Sajonia, embajador de Viena (1805) y en La Haya, par de Francia (1815). La segunda Restauración le quitó esta dignidad, pero fué elegido diputado en 1822, 1828, 1830 y 1831, hasta que la monarquía de Julio le devolvió el título de par del reino. Se distinguió durante su vida por su inagotable espíritu de beneficencia y filantropía. ‖ Su hijo primogénito, *Alejandro Julio,* conde de La Rochefoucauld, duque de Estissac, n. en Mello en 1796 y m. en 1856, salió de la Escuela Militar de Saint-Germain (1815), hizo la campaña de Francia, y en 1815 luchó bajo las murallas de París, siendo ayudante de campo del duque de Orleáns (1828), y desde 1830, del rey; elegido diputado desde 1830 hasta 1839 y en dicho año par de Francia, después de la revolución y golpe de Estado de 1848. ‖ Su hermano *Polidor,* conde de La Rochefoucauld, m. en París en 1865, durante el reinado de Luis Felipe, fué ministro plenipotenciario en Weimar.

La Rochefoucauld (Ambrosio Policarpo de). *Biog.* Duque de Doudeauville, hombre político francés, n. en París en 1765 y m. en Montannirel (Sarthe) en 1841. En su juventud fué oficial de caballería, hasta que emigró (1792), no regresando á Francia hasta que entronizó el Consulado. Par de Francia durante la Restauración y director general de Correos y Comunicaciones (1822) y ministro de la Casa Real (1824), fundó la Escuela de Agricultura de Grignon. Fué contrario al licenciamiento de la Guardia Nacional (1827), por lo que dimitió los puestos que ocupaba, y desde entonces se ocupó únicamente en obras de caridad y beneficencia. Después de la revolución de Julio fué borrado de la lista de los pares de Francia.

La Rochefoucauld (Domingo de). *Biog.* Conde de Saint Elpis, prelado francés, n. en Saint Elpis (Lozère) en 1713 y m. en Munster en 1800. Pertenecía á una rama apartada de la familia de La Rochefoucauld. Fué arzobispo de Ruán y cardenal (1789). Figuró en los estados generales, en cuyo seno defendió con gran vigor y energía los privilegios del clero y de la nobleza. Emigró después del 10 de Agosto de 1792.

La Rochefoucauld (Federico Carlos de). *Biog.* Conde de Roys y de Roucy, en Francia; conde de Lifford, en Inglaterra, y general francés, n. en 1633 y m. en 1690; descendía de Carlos, conde de Ruán, hijo segundo de Francisco III, hizo una brillante y rápida carrera militar, llegando á teniente general (1676), obteniendo la licencia necesaria para pasar al servicio del rey de Dinamarca, que le dió el título de gran mariscal de su ejército. Después de la revocación del edicto de Nantes se retiró á Inglaterra, donde se le nombró (1688) feld-mariscal de caballería y par de Irlanda.

La Rochefoucauld (Francisco, barón y luego conde de). *Biog.* Político francés, m. en 1517, conocido por Francisco I. Fué consejero y mayordomo mayor de Carlos VIII y de Luis XII, y padrino de Felipe de Angulema, que, al subir al trono, erigió en condado la baronía que ya disfrutaba (1575). Desde su tiempo, todos los primogénitos de su familia llevaron el nombre de Francisco.

La Rochefoucauld (Francisco, conde de). *Biog.* Noble francés, conde de Roucy y príncipe de Marsillac, m. en París en la noche del 24 de Agosto de 1572. En la mayor parte de sus biografías se le llama Francisco III. Se distinguió en el sitio de Metz, cayó prisionero del ejército español en San Quintín (1537), casando poco después con una hermana del príncipe de Condé, abrazando el calvinismo. Se distinguió en el transcurso de las tres primeras guerras religiosas. La víspera de San Bartolomé, Carlos IX, que le profesaba amistad, procuró que se retirara del Louvre en vano, por lo que fué una víctima más de la medida general adoptada contra los protestantes.

La Rochefoucauld (Francisco de). *Biog.* Prelado francés, n. en París en 1558 y m. en 1645. Ocupó las sillas episcopales de Clermont y de Senlis, gran limosnero de Francia, presidente del Consejo de Estado y embajador en Roma. En el concilio de Trento defendió las libertades de la Iglesia galicana y consagró los últimos años de su vida á la fundación de la congregación de Santa Genoveva, llamada generalmente Congregación de Francia. Fué uno de los partidarios más entusiastas de la Liga, pero se sometió al rey, después de la abjuración de Enrique IV. A últimos del siglo dió lugar á muchas murmuraciones por pasear por toda Francia, de acuerdo con su hermano Alejandro, abad de San Fermín, á una supuesta poseída, llamada Marta Brossier. Enrique IV le nombró cardenal en 1607.

La Rochefoucauld (Francisco VI, duque de). *Biog.* Escritor de costumbres, n. en París en 15 de Septiembre de 1613 y m. allí mismo en 1680. Llevó hasta la muerte de su padre el título de príncipe de Marillac. Aunque dedicado pronto al ejercicio de las armas, su vida está retratada por el cardenal de Retz, en estas palabras: «desde su infancia quiso meterse en intrigas». Pero este juicio no se halla en el retrato que de sí él propio hizo, pues en su parte moral se ve que no echaba de menos en sí ninguna virtud. Según él, tenía todas las pasiones *assez douces et assez réglées,* sabía amar á sus amigos y carecía de ambición y casi de curiosidad, lo que no concuerda tanto con lo que indica el mencionado cardenal de sus pretensiones en la corte (*Portrait du Duc de La Rochefoucauld,* por el card. de Retz). En realidad, no siempre sus intrigas acabaron en su daño, aun habiendo combatido con ellas contra Richelieu y Mazarino: el favor de que gozaba para con algunas damas le libró de un choque definitivo. En ocasiones la duquesa de Longueville tuvo que reconciliarle con el palacio real. Casó con Andrea de Vivonne, de la

que tuvo cinco hijos y tres hijas. Sus intrigas con madama de Chevreuse y con la reina le costaron ocho días de cárcel en la Bastilla y un destierro de dos años en Verteuil. Volvió á la corte en 1642, tomando parte en el complot llamado de los Importantes. Acompañó al duque de Enghien á la guerra, siendo herido en Mardick. Ayudó á la rebelión de la Fronda. En 1652 acompañó á Condé á través de Francia, y después de la Fronda, se retiró de la política. Luis XIV le trató con benevolencia y cariño, y madama de Sevigné, lo propio que las de Sablé y Lafayette, fueron sus incondicionales protectoras. Escribió unas *Mémoires sur la Regence d'Anne d'Autriche,* muy curiosas para la historia de Francia. Fué asistido en sus últimos momentos por el gran Bossuet. Su obra clásica son sus *Réflexions ou Sentences et Maximes Morales,* editadas en Colonia (1662), y después de muchas otras ediciones, reproducidas por Renouard en 1817. Se denominan también *Maximes* ó *Mémoires,* y hay alguna confusión acerca de varias de sus sentencias (unas 24) que el mismo autor hizo desaparecer. Son, en suma, 317. La principal, que las resume todas, es la primera, de un sabor escéptico, que, abreviada, se ha puesto por epígrafe de todas en muchas ediciones en esta forma: *Nos vertus ne sont le plus souvent que des vices déguisés.* Las mejores ediciones son las de Martin (1822) y Sainte-Beuve (1855), y especialmente las de Gilbert y Gourdault (1868-84). Con posterioridad se han incluído las obras de La Rochefoucauld en las colecciones de la *Académie de Bibliophile, Nouvelle Bibliothèque classique, Bibliothèque Elzevirienne, Les chef d'oeuvre de la littérature française,* etc.

Bibliogr. L. Aimé-Martin, *Examen Critique,* etc., con la edición de las *Máximas* (1822); Bourdeau, *La Rochefoucauld* (1895); Rahstede, *Studien zu Larochefoucaulds Leben und Werken* (1888); Gilbert, *La Rochefoucauld* (París, 1868); Sainte-Beuve, *Causeries du lundi* (XI); Hémon, *La Rochefoucauld* (1896); Prevost-Paradol, *Les moralistes français*; Guyan, *La Morale d'Epicure et ses rapports avec les morales contemporaines: La Rochefoucauld* (1885); Ehrhard, *Sources historiques des Maximes de La Rochefoucauld* (1891); Denis, *Etudes morales sur le XVIIe siècle: La Rochefoucauld* (1900); Dreyfus-Brisac, *La clef des Maximes de La Rochefoucauld* (1904); Roger Charbonnel, *Les tendences philosophiques et religieuses de La Rochefoucauld* (1903).

La Rochefoucauld (Francisco, duque de). *Biog.* Príncipe de Marsillac (1634-1714). Se distinguió en varias guerras, siendo herido en el paso del Rhin. Luis XIV le nombró montero mayor y gobernador de Berry. Es conocido por *Francisco VII,* distinguiéndosele así de otros individuos de su familia.

La Rochefoucauld (Francisco, duque de). *Biog.* Noble francés, m. en París (1663-1728). Sucedió á su padre Francisco VII. Siendo coronel del regimiento de Navarra tomó parte en varios hechos de armas, singularmente en el sitio del Luxemburgo y en las batallas de Fleurus, Neerwinde, etc. Reunió los títulos de duque de la Roche-Guyon y marqués de Liancourt. Es conocido en la historia por Francisco VIII.

La Rochefoucauld (Mario Carlos Gabriel Sosthène, conde de). *Biog.* Político francés, duque de de Doudeauville y de Bisaccia, n. en París en 1825 y m. en su castillo de Bonnétable (Sarthe) en 1908. Hijo segundo del duque Sosthène de la Rochefoucauld-Doudeauville (1785-1861), fué diputado de la Sarthe, desde 1871 hasta 1898, siendo uno de los representantes que tuvieron más prestigio del partido monárquico. Fué embajador en Londres desde 1873 hasta 1874. Cuando se discutió en la Asamblea la proposición referente á la organización de la República (Junio de 1874), presentó una proposición que tendía á restablecer la monarquía en Francia, viéndose obligado á dar inmediatamente su dimisión del cargo de embajador en Londres. Tomó parte en diferentes tentativas para el establecimiento de la monarquía, impulsando á los legitimistas á que se unieran con los bonapartistas en contra del gobierno republicano. En las elecciones de 1898 fué derrotado por Caillaux, y desde entonces vivió casi del todo apartado de la política. A la muerte de su hermano (1887), fué jefe de la tercera rama de la familia de los Rochefoucauld con el título de duque de Doudeauville. Dotado de una inmensa fortuna, hizo un alarde de ostentación con motivo de una visita que le hizo el príncipe de Gales en sus propiedades. Se desprendió de importantes sumas en favor de los carlistas (1872), y para la fundación de universidades católicas; se dijo que al constituirse la de Angers entregó 1.200,000 francos. Estuvo dotado de una inteligencia poco común y de un carácter enérgico no reñido con la caballerosidad, siendo apreciado hasta por sus mismos enemigos políticos.

La Rochefoucauld Bayers (Francisco José de). *Biog.* Prelado francés, n. en Angulema en 1735 y m. en París en 1792. Ocupó el obispado de Beauvais (1772), y fué diputado por el clero en los estados generales. Acusado en el seno de aquella Asamblea por el ex capuchino Chalot de pertenecer á un comité antirrevolucionario, comprendió que le amenazaban graves peligros, por lo que, junto con su hermano Pedro Luis, obispo de Saintes, se refugiaron en la casa de su hermana, abadesa de Soissons, pero perseguidos y temerosos de comprometerla, volvieron ambos prelados á París, donde no tardaron en ser presos y encarcelados en la prisión de los Cormes, en la que perecieron en los asesinatos que se cometieron en Septiembre de 1792. ‖ *María Carlota de La Rochefoucauld,* n. en 1732 y m. en 1806; fué sucesivamente abadesa del Paracleto y del monasterio de Nuestra Señora de Soissons, en el que dió asilo, durante algún tiempo, á sus dos hermanos. Después que ambos se volvieron á París, se vió obligada á abandonar la abadía, y quince años después murió ciega y abandonada.

La Rochefoucauld de Anville (Luis Alejandro, duque de la Roche Guyon y de). *Biog.* Político francés, n. en 1743 y m. en Gisors en 1792. Perteneció á la Asamblea de notables de 1787; fué diputado por la nobleza de París en los estados generales (1789), distinguiéndose por sus ideas liberales y extensos conocimientos. Fué uno de los primeros diputados por la nobleza que se unieron á los del tercer Estado ó popular. Fué presidente de la administración del departamento de París, cargo que dimitió después de los atentados del 20 de Junio, contra los que protestó. Murió asesinado en Gisors, siendo su cadáver arrojado á las aguas del Forges. Desde 1782 era miembro de la Academia de Ciencias.

La Rochefoucauld Liancourt (Federico Cayetano, marqués de). *Biog.* Hombre político, literato y publicista francés, hijo menor de Francisco Alejandro (V.), n. en Liancourt en 1779 y m. en 1863. Subprefecto de Clermont y de Andelys durante el

Imperio, en tiempo de la Restauración desempeñó varias misiones en Alemania, siendo después diputado desde 1827 hasta 1848. Dejó numerosas obras, entre ellas: *Cent fables,* en verso (1800); *Jérôme spirituel* ó *Les Scudery,* vaudeville (1800); *Midi* ó *Un coup d'oeil sur l'an VIII,* vaudeville en colaboración con G. Duval (1801); *Esprit des écrivains du XVIIIe siècle,* sacado de la *Histoire de la langue et de la littérature française,* obra que fué prohibida por la policía en tiempos del Imperio; *Eglogues de Virgile,* traducida en verso francés (1812); *Histoire du Congrès de Vienne* (1815), *La Révolution française et Bonaparte* ó *Les Guises ou XVIII siècle,* tragedia (1818); *Mémoires de Condorcet sur la Révolution française, extraits de sa correspondance et de celle de ses amis* (1824), *Oeuvres complètes de La Rochefoucauld* (1825), *Consolation et poésies diverses* (1825), *Sonnets des troubadours, imités des anciens fabliaux romances, musique de madame la marquise de La Rochefoucauld* (1831); *Agrippine,* tragedia; *Etudes inédites de Racine sur la littérature, la morale et l'histoire* (1856), y algunas otras.

La Rochefoucauld Liancourt (Francisco Alejandro Federico, duque de). *Biog.* Escritor francés que se ocupó de obras de beneficencia y sociales, n. en 1747 y m. en París en 1827. Cayó en desgracia en la corte por su enemistad con madama du Barry; viajó por Inglaterra y á su regreso se retiró á sus posesiones de Liancourt, en las que fundó una granja modelo y una Escuela de Artes y Oficios, en la que admitía y educaba á los hijos de militares pobres. Luis XVI tomó bajo su protección esta escuela, que fué el origen de la Escuela de Artes y Oficios de Chalons y le dió el nombre de *Ecole des enfants de la patrie.* Elegido diputado á los estados generales por la nobleza del bailío de Clermont en Beauvais, se vió obligado á emigrar después del 10 de Agosto, no regresando hasta la época del Consulado, dedicándose entonces á la propaganda de los nuevos sistemas ó procedimientos agrícolas é industriales, siendo un apasionado propagandista de la vacuna. Retirado á Liancourt durante el Imperio, al proclamarse la Restauración ingresó en la Cámara de los Pares. En 1815 se le nombró cónsul de los hospitales y hospicios, miembro del Consejo general de las Manufacturas y otros varios puestos, pero todos gratuitos, lo que no fué inconveniente para que en todos ellos demostrara gran interés y actividad. La actitud independiente que adoptó en la Cámara de los Pares fué causa para que se le quitaran todos los cargos honoríficos que desempeñaba. Pidió que se le dejara declarar como testigo de descargo en el proceso instruído contra Luis XVI, lo que se le negó. La Academia de Ciencias le admitió en su seno y fué el fundador de la primera Caja de Ahorros é hizo los primeros ensayos en Francia. A su muerte se le hicieron grandes muestras de cariñosa simpatía y fué un verdadero duelo público en Liancourt, é irritado el gobierno por las demostraciones populares que se hacían al que sin razón consideraba como enemigo suyo, pues vivía completamente ajeno y separado de la política, hizo que por medio de sus agentes perturbaran sus funerales. Dejó varias obras importantes, entre ellas: *Finances, crédit* (1789); *Etat des pauvres ou Histoire des classes travaillantes de la Société en Angleterre* (1800), *Les prisons de Philadelphie* (1800), *Voyage dans les Etats-Unis d'Amérique fait de 1795 à 1798* (1800), *Le bonheur du peuple ou Avis du père Bonhomme aux habitants de la campagne sur les avantages de la caisse d'épargne* (1819), *Dialogue d'Alexandre et Benoît sur la caisse d'épargne* (1819), y algunas más sobre la extinción de la mendicidad, sobre las cárceles de Filadelfia y otros asuntos parecidos. Su hijo Federico Cayetano (1779–1863) publicó en 1825 sus *Obras Completas,* y en 1827 una biografía.

Francisco A., duque de la Rochefoucauld Liancourt

Bibliogr. Fernando Dreyfus, *Un philanthrope d'autrefois L.-Liancourt 1747–1827* (París, 1903).

La Roche-Guilhem (Señorita de). *Biog.* Novelista y moralista francesa, n. hacia 1640 y m. en Londres en 1710. Pertenecía á la religión protestante, y después de 1685 se refugió en Holanda. Dejó varias novelas del género que cultivó madama de Scudery, entre ellas: *Astérie ou Tamerlan* (1675), *Histoire des guerres civiles de Grenade* (trad. al español, 1683), *Le grand Scanderberg* (1688), *Amours de Néron* (1683), *Arioviste, histoire romaine* (1696); *Elisabeth d'Angleterre, Adélaïde, reine de Hungrie; Agrippina et Tamerlan,* y *Aventures grenadines* (1710).

Laroche-Guyon (Isabel Rivière, duquesa de). *Biog.* Literata francesa contemporánea. Estuvo casada con Alfredo de La Rochefoucauld, duque de Roche-Guyón, de quien enviudó. Su versos han sido muy del agrado del público, y entre las colecciones de los mismos merecen citarse las que se publicaron con los títulos *In memoriam, La volière ouverte, La vie sombre,* etc. En 1890 publicó un *Dictionnaire poétique.*

La Rochejaquelein. *Geneal.* Antigua familia francesa de la Vendée, famosa por su adhesión al trono y cuyo propio nombre era *Duverger.* Gui Duverger casó en 1505 con Renata, heredera de La Rochejaquelein, y la familia tomó desde entonces este nombre por los bienes que heredó.

La Rochejaquelein (Augusto du Vergier, conde de). *Biog.* General francés, hermano segundo de Enrique (V.), n. hacia 1782 y m. en 1868. Siguió á su hermano Luis á la emigración, no regresando á Francia hasta 1801, donde sirvió con el empleo de subteniente en el ejército de Bonaparte. En Moscou cayó prisionero después de haber sufrido un sablazo en la cara, por lo que le dieron sus contemporáneos el sobrenombre de *Balafré.* En 1815 ayudó á su hermano Luis á levantar la Vendée, siendo gravemente herido en el combate de Mattes. Durante la segunda Restauración ascendió á mariscal de campo (1818) y figuró en la expedición á España, en la guerra contra Turquía (1828). Dos años después se le dió el retiro. Condenado á muerte por contumacia (1833) por una nueva insurrección de la Vendée, dos años después fué absuelto por el tribunal de los Asises de Versalles.

La Rochejaquelein (Enrique Augusto Jorge du Verger, marqués de). *Biog.* Político francés, sobrino de Augusto (V.), n. en el castillo de Citran (Gironda) en 1805 y m. en 1867. Alumno de la Escuela de Saint-Cyr, en 1825 se le nombró par de Francia, marchando (1828) á combatir contra los turcos. Dimitió su asiento de la alta Cámara (1830)

para tomar parte en el levantamiento de la Vendée, por lo que fué absuelto por el jurado. En 1842 fué elegido diputado por el distrito de Morbihán, cargo que renunció, siendo reelegido (1844), y fué uno de los jefes del partido legitimista, que quería conciliar sus principios monárquicos con la soberanía nacional. Después de la revolución de 1848 se afilió al partido republicano, fué elegido diputado por el distrito de Morbihán á la Constituyente de 1848, y reelegido á la legislatura de aquel mismo año, acercándose á los legitimistas y protestando del golpe de Estado de 1851, pero no tardó mucho en adherirse á la política imperial y fué nombrado senador. ‖ Su hijo *Julián Gastón du Vergier,* marqués de La Rochejaquelein, n. en Chartres en 1833 y m. en el castillo de Clisson en 1897, fué elegido diputado por Deux-Sèvres á la Asamblea Nacional, en cuyo seno figuró como legitimista ardiente, siendo reelegido en 1876-77 y 1881, pero no en 1885, en cuya elección fué derrotado, pero fué elegido de nuevo en 1889, figurando en la Cámara hasta su fallecimiento. Después de la muerte del conde de Chambord reconoció al conde de París.

La Rochejaquelein (Enrique du Vergier, conde de). *Biog.* Famoso general de los patriotas vendeanos durante el tiempo de la primera República, n. en el castillo de la Durbellière (Châtillon del Sevres) en 1772 y m. por un granadero republicano cerca de Nouaillé en 1794. Descendía de una antigua y noble familia del Poitou. Fué oficial de caballería, entrando (1791) en la guardia constitucional de Luis XVI. Después del 10 de Agosto se reunió con su primo Lescure en el castillo de Clisson (cerca de Bressuire). Cuando se sublevaron los aldeanos del Boccage (Marzo de 1795) solicitaron sin vacilar el concurso de *Monsieur Henri,* como le llamaban familiarmente. Accedió á ponerse á su frente, diciéndoles: *Si avanzo, seguidme; si retrocedo, matadme,* y *si muero, vengadme.* Al tomar el mando de aquellos valientes, echó á los *bleus* (azules ó republicanos) de Aubiers, de Beaupréau, de Argenton le Chateau, tomó por asalto la plaza de Thouars, derrotó á Chalbos en Fontenay y entró en Saumur con el ejército vendeano (10 de Junio). En 15 de Junio salvó el cuerpo de tropas que mandaba Bouchamp en Martigné-Briand, y en 4 de Septiembre derrotó á Marceau en Chantonnay, y en la batalla de Cholet (17 de Octubre) fué arrastrado por la retirada general de los vendeanos hacia el Loira. D'Elée estaba gravemente herido; Lescure y Bouchamp, mortalmente heridos. A propuesta del primero, los vendeanos le nombraron generalísimo, á pesar de ser muy joven. Nadie con más ardor que el joven caudillo sabía llevar á sus hombres al combate, ni les inspiraba mayor entusiasmo, pero le faltaba autoridad y aplomo en el consejo. Después de pasar el Loira se dejó imponer la marcha á Granville, donde creía encontrar los socorros que le había prometido Inglaterra. Vencedor en casi todos los combates sostenidos, después del fracaso de su marcha hacia Granville, se vió obligado á emprender una retirada lamentable, que acabó con la derrota de sus tropas en Ancenis y en Savenay (13 y 23 de Diciembre). Tomó de nuevo las armas y organizó una campaña de guerrillas contra el ejército republicano, en el transcurso de la cual encontró la muerte en las cercanías de Nouaillé á manos de un granadero republicano, cuando sólo contaba veintidós años de edad y en diez meses había salido vencedor en 16 encuentros.

E. du Vergier, conde de la Rochejaquelein

Enrique du Vergier, conde de la Rochejaquelein, por Falguière

Bibliogr. Henri de L. et la guerre de la Vendée, d'après des documents inédits (Niort, 1890).

La Rochejaquelein (Luis du Vergier, marqués de). *Biog.* General francés, hermano de Enrique, n. en Saint-Aubin-Beaubigné (Deux-Sevres) en 1777 y m en 1815, en Orleáns. Emigrado desde 1789, sirvió en el ejército de los príncipes, y después, desde las filas del ejército inglés, se batió contra los negros de Santo Domingo, no regresando á Francia hasta 1801. A partir de 1812, fué el alma de todos los complots y conspiraciones realistas. En Marzo de 1814 preparó el levantamiento general de los aldeanos de la Vendée, que el regreso de Luis XVIII hizo inútil, pero que le valió el nombramiento de mariscal de campo, que le otorgó aquel monarca. Durante los Cien Días, apoyado por la marina inglesa, organizó una nueva insurrección de los aldeanos del Marari vendeano, durante la cual venció á los generales Travost y Grosbon, pero fué derrotado en la granja de Mattes por el general Esteve. Había contraído matrimonio con María Luisa de Domissau, viuda del célebre Lescure, al que había acompañado en sus campañas de la Vendée [V. Lescure (Luis María, marqués de)], y que escribió unas interesantes *Mémoires* (Burdeos, 1815, nueva ed. 1889), que son un buen documento para la historia de las luchas de la Vendée.

Bibliogr. Nettement, *Vie de Mme. la marquise de L.* (3.ª ed., París, 1876).

Laroche-Joubert (Edgardo Juan). *Biog.* Político francés, n. en Angulema en 1843, hijo de Juan Edmundo (V.). Sucedió á su padre en la dirección de la fábrica de papel, y en 14 de Septiembre de 1884, como diputado por la primera circunscripción de Angulema, figurando entre el grupo bonapartista, desde el cual tomó parte activa en los debates, principalmente en las cuestiones financieras, en las que evidenció su competencia. Reelegido en

1885, apoyó el programa del general Boulanger y fué de nuevo candidato triunfante en 1893, con el programa de los *ralliés*.

LAROCHE-JOUBERT (JUAN EDMUNDO). *Biog.* Político francés, n. en La Couronne (Charenta) en 1820 y m. en Angulema en 1884. Director de una importante fábrica de papel, que durante su tiempo adquirió considerable importancia; apoyado por el gobierno, se presentó candidato á la Diputación por la primera circunscripción de la Charenta (1868), siendo reelegido al año siguiente. Desempeñó un papel muy importante, dentro del tercer partido, que provocó la caída del imperio liberal (1869-70). La revolución del 4 de Septiembre le volvió á la vida privada. Después de algunas tentativas fracasadas, en 1876 fué elegido diputado por Angulema, figurando entre los bonapartistas de la Cámara. Apoyó el ministerio durante la crisis del 16 de Mayo, y fué reelegido en 1877 y 1881. El odio que profesaba á la República no le impidió de defender algunas reformas financieras y sociales que reclamaban los partidos democráticos, como puede verse en la colección de sus discursos parlamentarios.

LA ROCHELA. *Geog.* V. ROCHELA (LA).

LAROCHELLE (BARTOLOMÉ). *Biog.* Actor francés, n. en 1751 ó 1752 y m. en París en Abril de 1807. Formaba parte de la compañía de Versalles al debutar en la Comedia Francesa (12 de Diciembre de 1782) con papeles de criado ó lacayo, los que por entonces se llamaban *La grande livrée*. Desde el primer día de su debut, en el que se presentó ante el público con *L'Adrienne*, y *Crispin, rival de son maître*, tuvo un éxito extraordinario, que se confirmó en las representaciones sucesivas del *Dépit amoureux*, *Les Plaideurs*, *L'Impromptu de la campagne*, *Le joueur*, *Les folies amoureuses*, y otras obras que interpretó con igual acierto. De una estatura mediana, de modales muy sueltos, fisonomía movible y expresiva, mirada viva, penetrante y llena de malicia, movimientos sueltos y rebosantes de expresión, en todos los papeles que representó demostró mucha viveza y calor, junto con gran aplomo y un notable talento de interpretación, cualidades á las que unía una dicción muy clásica, á la par que amena, que le valieron la reputación de haber sido uno de los mejores *valets* que se han conocido en el clásico teatro, muy especialmente interpretando el repertorio de Molière y de sus contemporáneos.

LAROCHELLE (ENRIQUE JULIÁN BOULANGER, llamado). *Biog.* Actor y empresario de teatros, francés, n. en París en 1827 y m. en Mendore en 1884. Era nieto del actor cómico Bartolomé Larochelle y debutó en el Odeón (1847), después trabajó en la Puerta de San Martín, en 1855 tomó por su cuenta la dirección del teatro de Montparnasse, á la que muy pronto agregó la del teatro de Grenelle, de Saint-Marcel y de otros teatros del extrarradio de París. Posteriormente tomó la dirección de los teatros de Cluny (1866), de la Puerta de San Martín (1872), del Ambigú (1878) y de la Gaité (1880), que tuvo hasta su muerte. Fué un notable actor y un administrador muy inteligente.

LAROCHEMILLAY. *Geog.* Mun. de Francia, á 425 m. de a., dep. del Nièvre, dist. de Chateau-Chinon, cant. de Luzy y á 6 km. de Millay, que es su est. f. c. más próxima; 1,754 h. Capilla romana. Castillo antiguo reedificado en 1715.

LA ROCHEPOSAY (ENRIQUE LUIS CHASTEIGNIER DE). *Biog.* Capitán, diplomático y erudito escritor, n. y m. en el castillo de la Rocheposay en 1535 y 1595, respectivamente. Durante las guerras de religión se distinguió en las batallas de Saint-Denis (1567), de Jarnac y de Montcontour (1569), y algunos años después en el sitio de La Rochela (1573). Acompañó á Polonia al duque de Anjou, que reinó después en Francia con el nombre de Enrique III, quien le confió la embajada de Francia cerca de la Santa Sede. De regreso á Francia (1581), guerreó en el Poitou (1585-88) y en Picardía. Se unió con el rey de Navarra, que le nombró gobernador de la Marche y pacificó asimismo el Poitou y el Franco Condado. ‖ Su hijo *Enrique Luis*, n. en Tívoli (Roma) en 1577 y m. en Poitiers en 1651, fué obispo de dicha ciudad (1661) y discípulo de Escalígero, con quien, á pesar de las diferencias de religión, mantuvo siempre amistosas relaciones. En 1614 el príncipe de Condé, al frente de sus tropas, quiso apoderarse de Poitiers, pero el obispo se puso á la cabeza de la guarnición y rechazó el ataque. Durante su episcopado tuvo lugar el proceso contra Urbano Grandier. Dejó varios tratados de teología que revelan mucha erudición.

LAROCHE-PRÈS-FEYT. *Geog.* Mun. de Francia, á 764 m. de a., dep. del Corrèze, dist. de Ussel, cant. de Eygurande y á 6 km. de Feyt, que es su est. f. c. más próxima; 366 h.

LAROCHE-SAINT-CYDROINE. *Geog.* Mun. de Francia, á 78 m. de a., dep. del Yonne, dist. y cant. de Joigny, en la confl. del Yonne y el Armançon, con est. f. c. en Laroche, á 2 km.; 981 h. Puerto en el canal de Bourgogne. Cemento, molinos, tonelería. Curiosa iglesia del siglo XII con pinturas murales: piedras tumulares.

LA ROCHE-SUR-YON. *Geog.* Dist. de Francia, dep. de Vendée; 2,491 km.² y 166,229 h. Abarca cinco comunes y se divide en los diez cantones Chantonnay, Les Essarts, Les Herbiers, Mareuil, Montaigu, Mortagne, Le Poiré-sur-Vie, Rocheservière, La Roche y St.-Fulgent. ‖ Cap. del dep. de Vendée, sit. en la oril. der. del Yon, en las carreteras del Estado, Tours-les-sables d'Olonne, Nantes-Bordeaux y La Roche-St.-Pazanne. Es puesto del 42 regimiento de infantería. Tribunal de 1.ª instancia y 13,629 h. Magnífica prefectura, delante de la cual se alza el monumento á Paul Baudry (1870). En 1793 sufrieron allí una derrota los realistas, de parte de Mieszkowski, pero obtuvieron victoria en Marzo y Septiembre de 1794. Por decreto de 8 de Agosto de 1808, destinó Napoleón 3.000,000 de francos para la reconstrucción y embellecimiento de la ciudad, que había de llamarse Napoleonville. De 1814 á 1848 se llamó La Roche Bourbon-Vendée, y de 1848 á 1870 Napoleón-Vendée.

LAROCHETTE. *Geog.* Pobl. del Gran ducado de Luxemburgo, dist. y á 11 km. NE. de Mersch, en las oril. del Ernz Blanche, subafl. del Mosela por el Sure; 1,385 h. Filaturas de lana, fáb de paño, tintorerías.

LARODDE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de Puy-de-Dôme, dist. de Issoire, cant. de Tauves, á 6 km. de Port-Dieu, que es su est. f. c. más próxima, sobre una colina de 800 m. de a. que domina las profundas gargantas de un afl. izq. del Dordoña; 1,177 h.

LARÓFORO. m. *Arqueol.* Soporte ó peana sobre el que se colocaban las imágenes de los dioses lares ú otras divinidades. En varios museos se conservan estatuillas de dioses lares sobre un laróforo

de base cuadrada, circular ó en hemiciclo. Los laróforos servían á la vez que para sostener las imágenes dichas, de candelabros, ó de recipientes para el agua lustral ó los perfumes. En el Museo de Viena se guarda uno de bronce con una estatua de Júpiter, que ocupa el centro, y un niño sentado á la izquierda. En el lado de la derecha se supone que estuvo una estatua de la Luna encontrada en el mismo lugar. Detrás de la estatua de Júpiter tiene un vástago retorcido en espiral que sirvió de candelabro.

LAROIN. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de los Bajos Pirineos, dist. y cant. O. de Pau, y á 3 km. de Lescar, que es su est. f. c. más próxima; 475 h.

LAROLENSE. adj. Natural de Laroles (Granada). U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á dicha población española.

LAROLES. *Geog.* Mun. de 484 c. y 819 h., formado por el lug. de su nombre y 39 casas diseminadas. Corresponde á la prov. y dióc. de Granada, p. j. de Ujíjar. Está en la falda S. de la Sierra Nevada, en terreno quebrado, que riega el río Larragua. Cereales, vino, aceite y frutas. La est. f. c. más próxima es La Calahorra, á 16 km. Molinos de harina y aceite. Ganadería.

LA ROMANA (Marqués de). *Biog.* V. Caro y Sureda (Pedro) en Caro, *Geneal.*

LAROMBIÈRE (Leobon Valerio León Jupile). *Biog.* Magistrado francés, n. en Saint-Vaury (Creuse) en 1813 y m. en la propia población, en 12 de Junio de 1893. Ingresó en la magistratura en 1841 y en 1855 obtuvo el cargo de presidente de la sala de apelaciones de Limoges en cuya audiencia era abogado general. En 1869 ascendió á magistrado de la Cámara de Casaciones y en 1875 se le nombró primer presidente de la audiencia de París, que entendía en las apelaciones. En 1.° de Febrero de 1879 ingresó en la Academia de Ciencias morales y políticas. Su obra de más importancia es la *Théorie et pratique des obligations* (París, 1857-58, en 5 tomos; otra edición aumentada con la jurisprudencia belga apareció en Bruselas en 1862). Tradujo también al francés en verso la obra *De Natura rerum,* de Lucrecio (París, 1878; 2.ª ed., 1877), y las *Geórgicas,* de Virgilio (París, 1882).

Bibliogr. *Le Tribunal et la cour de cassation* (París, 1879).

LAROMIGUIÈRE (Pedro). *Biog.* Filósofo francés, n. en el Levignac (Rouergue) en 1756 y m. en París en 1837. Toda su vida después de su formación entre los hermanos de la Doctrina Cristiana, asociacion á la que perteneció luego, se empleó en la enseñanza, primero de la gramática y más tarde de la filosofía. Participó algo de las ideas revolucionarias en política, aunque quedándose muy lejos de la demagogia. En los momentos mismos de la Revolución permaneció ocupado en sus ideas metafísicas, publicando en 1793 sus *Projet d'Eléments de métaphysique,* que atrajeron sobre él la atención de Sieyes, para que echase mano de él en la reconstitución de los estudios, llamándole á París en 1795. En esta ciudad siguió en su suerte las vicisitudes de la universidad y de la escuela de los llamados ideólogos, entre quienes ocupa un lugar distinguido. Cuanto á sus ideas filosóficas, hay algo que corregir en los juicios que acerca de su doctrina se suelen hacer en los manuales de filosofía. Consiste esto en que se le considera como un continuador de la obra de Condillac, contándole entre los sensistas, en lo cual hay manifiesta equivocación, como notaron Cousin, Damiron y Picavet. Es verdad que en algunos pasajes, parece dominado por la autoridad de aquel fundador del sensismo, pero es mucho menos sensista que Locke, prestándose ya al equívoco la palabra aplicada á este último. Laromiguière es un ecléctico en toda la propiedad de la palabra, como lo es Cousin. Antes se puede decir que fué precursor del mismo Cousin, preparándole el terreno para combatir el sensualismo. Porque Laromiguière no confunde el entendimiento con el sentido, ni mucho menos el discurso con un complejo de sensaciones. No considera como meramente pasiva nuestra facultad de entender, como se suele considerar la del sentir, ni siquiera exagera la necesidad del lenguaje para la intelección. Se suele criticar el que ponga en la atención el punto de partida de nuestros conocimientos más altos. Lo que en esto se presta más á la crítica es la vaguedad de la expresión, como quiera que la atención es una operación demasiado compleja, para ponerla en la base de cualquier explicación precisa de las facultades humanas en materia de conocimiento; mas decir por esto que el sistema es sensualista, es forzar las leyes de la buena consecuencia, ya que por este dicho lo mismo y más lógicamente aun podría ser espiritualista exagerado, que lo que se le achaca. Sigue para Laromiguière á la atención, la comparación que hace nuestro espíritu entre las cosas á que atiende. Podrá con esto, insistir demasiado ó poco psicológicamente en el juego de comparaciones que tienen lugar en nuestro espíritu en cada acto de juicio; pero todo esto dista aun más que lo dicho acerca de la atención del error sensualista. Y lo que se dice del juicio en su sistema se aplica idénticamente á la operación de discurrir que no tiene que ver, sino remotamente, con la sensación. La obra en que expuso definitivamente su sistema, de que había publicado muchos ensayos, es *Leçons de Philosophie sur les principes de l'Intelligence, ou sur les causes et sur les origines des Idées* (5.ª ed., París, 1833, en 2 t.). Va precedida esta edición del *Discours sur la Langue du raisonnement,* en que dista mucho de presentarse como un discípulo de Condillac. Escribió, además: *Sur les paradoxes de Condillac* (1805).

Bibliogr. Cousin, *Fragments Philosophiques* (1826); Damiron, *Essai sur l'histoire de la Philosophie en France au XIXe siècle* (t. II, 1828); Lamy *La Philosophie de L.* (1867); Picavet, *Les idéologues* (1891). Esta última obra contiene varias cartas inéditas de Laromiguière. Puede verse también el detenido estudio que hace de Laromiguière Rud. Eisler en *Philosophen-Lexikon* (Berlín, 1912), pág. 385.

Camilo la Ronciére le Noury

LARÓN. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Cangas de Tineo, parr. de Santa Eulalia de Larón. ‖ V. Santa Eulalia de Larón.

LA RONCIÈRE LE NOURY (Camilo Adalberto María, barón de). *Biog.* Almirante francés, n. en 1813 en Turín y m. en París en 1881. Salió de la Escuela Naval en 1830, ascendió á capitán de navío en 1855, después de servir en Crimea. Al año siguiente mandó la expedición científica llevada á cabo en los mares del Norte por el príncipe Napo-

león en la *Reine Hortense*, y después á la estación naval de Terranova (1858) y á la de Levante, cuando ocurrieron los acontecimientos de Siria (1860). Ascendido á contraalmirante (1867) dirigió la evacuación de las tropas francesas de Méjico, por cuyo servicio se le confirió el empleo de vicealmirante (1868). En 1870 mandó los destacamentos de marinos, que estuvieron destacados en los fuertes, y después del 4 de Septiembre el cuerpo de ejército de Saint-Denis, distinguiéndose en la batalla de Champigny una hábil diversión hacia Epinal del Sena. En 21 de Diciembre al frente de una columna de marinos, se apoderó de Le Barrgat, que tuvo que abandonar por no haberle socorrido á tiempo. Elegido diputado á la Asamblea por el Eure (1871), figuró entre los imperialistas. Obtuvo el mando de la escuadra del Mediterráneo, del que fué relevado al año siguiente á consecuencia de una manifestación bonapartista. Reelegido senador por el Eure (1876), figuró en el grupo que defendía el plebiscito. Escribió: *Considérations sur les marines à voiles et à vapeur de France et d'Angleterre* (anónimo, París, 1844) y *La marine au siège de Paris* (1872).

Bibliogr. De Jancigny, *Le vice-amiral baron de L.* (Evreux, 1881).

LARONXE. *Geog.* Mun. de Francia, á 258 m. de a., dep. del Meurthe y Mosela, dist. y cant. S. de Luneville, con est. f. c. en Saint-Clément, á 1 km.; 475 h.

LAROON, llamado *Old Laroon* (Marcelo). *Biog.* Pintor holandés, n. en La Haya en 1653. Fué discípulo de su padre, á quien, siendo muy joven, acompañó á Inglaterra. Perfeccionóse en el estudio de Flechière y se dedicó á toda clase de géneros de pintura. Grabó algunas planchas imitando el estilo de Van Ostade. M. físico en Richmond en 1702. Su hijo del mismo nombre fué también pintor.

Laroon (Marcelo). *Biog.* Pintor inglés, hijo del pintor holandés del mismo nombre, n. en Londres (1679–1772) y gracias á las amistades con que contaba su padre, figuró en los séquitos de varios embajadores ingleses, visitando Holanda y Venecia. Después de enemistarse con su padre, ejerció por algún tiempo la profesión de actor, alistándose finalmente en el ejército, combatiendo en Flandes, España y durante la insurrección Jacobita.

LAROQUE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Gironda, dist. de Burdeos, cant. de Cadillac, y á 7 km. de Cerons, que es su est. f. c. más próxima; 305 h. En su término, regado por el Garona, se dan vinos blancos muy apreciados. ‖ Otro mun. de Francia, á 100 m. de a., en el dep. del Hérault, dist. de Montpellier, cant. y á 2 km. de Ganges, que es su est. f. c. más próxima; 461 h.

Laroque (Gil Andrés de). *Biog.* Señor de La Loutière y heraldista francés, n. en Termelles (cercanías de Caen) en 1598 y m. en 1686 ó 1687. Entre sus obras mencionaremos: *Histoire générale des maisons nobles de Normandie* (1658), *Histoire généalogique de la maison d'Harcourt* (1662), *Histoire du blason* (1673 y 1683), *Traité de la noblesse et de ses différentes espèces* (1678), y *Traité de l'origine des noms* (1781), y algunas más.

Laroque (Juan de). *Biog.* Literato francés, n. en Marsella en 1661 y m. en París en 28 de Febrero de 1745. Se dió á conocer por sus viajes á Oriente y dejó las obras siguientes: *Voyage dans l'Arabie Heureuse* (París, 1716), *Voyage dans la Palestine* (1717), *Voyage en Syrie et au mont Liban* (1722, 2 tomos), y *Marseille savante ancienne et moderne* (1726).

Laroque (S. G.). *Biog.* Poeta francés, n. en Clermont (Beauvais) en 1550 y m. hacia 1615. Fué discípulo de Ronsard é imitador de Ariosto y de Ovidio. Publicó: *Premières Oeuvres* (París, 1590), y, además, tres libros de *Poésies amoreuses et d'odes et élégies.*

Laroque. Seudónimo de Luis Boyer. V. Boyer (Luis).

LAROQUEBROU. *Geog.* Cant. de Francia, dep. de Cantal, dist. de Aurillac, que comprende 14 mun. con 9,503 h.; su cab. es la pobl. del mismo nombre, á 25 km. de Aurillac, en las márgenes del Cère; 1,700 h. Est. f. c. en la línea de París á Saint-Denis. Ruinas del castillo de los duques de Cars; iglesia del siglo xv.

LAROQUE-DES-ALBÈRES. *Geog.* Mun. de Francia, á 101 m. de a., en el dep. de los Pirineos Orientales, dist. de Céret, cant. y á 9 km. de Argelés-sur-Mer, y á 7 de Palau de Vidre, que son est. f. c. más próximas; 1,167 h.

LAROQUE-DES-ARCS. *Geog.* Mun. de Francia, á 115 m. de a., en el dep. del Lot, dist., cant. y á 4 km. NE. de Cahors, que es su est. f. c. más próxima, en las márgenes del Lot, afl. der. del Garona; 310 h. Hermosa garganta del río Lot. Castillo de los siglos xiii y xiv, con torreón.

LAROQUE-D'OLMES. *Geog.* Mun. de Francia, á 420 m. de a., en el dep. del Ariège, dist. de Pamiers, cant. y á 13 km. S. de Mirepoix, á oril. del Lectouyre, afl. izq. del Hers, cuenca del Garona, con est. f. c. en la línea de Lavelanet á Bram; 1,217 h. Filaturas de lana; fáb. de paños y de lanzaderas.

LAROQUE-GAGEAC. *Geog.* V. Roque-Gageac (La).

LAROQUE-TIMBAUD. *Geog.* Cant. de Francia, dep. del Lot y Garona, dist. de Agen, que comprende 8 mun. con 3,643 h.; su cab. es la pobl. de igual nombre, á 14 km. de Agen, con est. f. c. en la línea de París á Périgueux y Agen por Limoges; 1,063 h. Restos de un castillo y de antiguos baluartes; capilla señorial del siglo xv. Ermita de San Germán, en el valle del mismo nombre, objeto de frecuentes romerías.

LAROQUEVIEILLE. *Geog.* Mun. de Francia, á 780 m. de a., en el dep. del Cantal, dist., cant. N. y á 20 km. de Aurillac, que es su est. f. c. más próxima; 704 h.

LA ROSA (Teodoro). *Biog.* Político peruano, n. en Arequipa en 1817. Licencióse en derecho en 1839. Ha desempeñado importantísimos cargos en su país, entre ellos el de oficial mayor del ministerio de la Guerra y Marina, fiscal de la Corte superior de Justicia de Arequipa, diputado en varias legislaturas, ministro de Estado, etc. Fué acusado, al igual que los demás individuos del ministerio Balta, por la Cámara de los diputados, pero se defendió hábilmente ante el Senado y no prosperó la causa.

LA ROTHIÈRE. *Geog.* V. Rothière (La).

LAROUCE. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Carballino, parr. de Santa Eugenia de Lobanes.

LAROUCO. *Geog.* Cadena de montañas que, destacándose de la sierra de San Mamed, al S. de Galicia (NO. de España), se prolonga á través del N. de Portugal. Su dirección es de NNO. á SSE., y su punto culminante, el Pico de Larouco, sit. en el pre-

ciso límite entre España y Portugal, alcanza 1,580 m. de a. De este punto divergen, hacia el O., la Roya Seca y la sierra de Jerez (1,468 m.), que se extienden sobre la frontera. En Portugal se prolonga por la sierra de Cabreira (1,279 m.), terminando en su extremidad meridional por la sierra de Catalina, que muere á alguna distancia del mar, al NE. de Oporto. Esta cadena da nacimiento, al O., al Cavado, río costero, y á varios afls. del Lima, otro río costero, y al E. á diversos afls. del Tamega, tributario del Duero. Las sumidades de este sistema suelen ostentar zonas de nieve en el buen tiempo; es celebrada por su riquísima flora. Es el *Mons Ladico* de los romanos.

LA ROUERIE (Armando Jafin, marqués de). *Biog.* Conspirador monárquico francés, n. en el castillo de la Rouerie (cercanías de Rennes) en 1750 y m. en las inmediaciones de Lamballe en 1799. A los diez y nueve años era oficial de guardias francesas, perdiendo su carrera y siendo eliminado del ejército por un duelo que tuvo con el conde de Bourbon-Busset por la artista mademoiselle Fleury, á consecuencia del que intentó envenenarse, pero acudió á tiempo y se salvó. Profesó en un convento de trapistas, pero sus amigos lograron sacarle de él y se embarcó con Rochambeau para América. De regreso á Francia, emigró casi seguidamente á Coblenza, donde sometió á los príncipes un plan que había formado para constituir una confederación monárquica de las provincias del Oeste, bajo su dirección y jefatura, del que salió la formidable insurrección de la Vendée. En 1792 reunió en su castillo á los principales jefes monárquicos, pero uno de sus amigos, el doctor Chevetel, advirtió á Marat y á Danton de lo que se tramaba. Asediado y perseguido por todas partes, encontró un asilo en el castillo Guyomavais, cercano á Lamballe, en el que murió. El castillo fué rodeado por tropas republicanas y toda la documentación de aquella insurrección cayó en poder de los republicanos. 12 de los principales cómplices del marqués, entre ellos tres mujeres, perecieron en la guillotina.

LAROUILLIES. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Norte, dist. y cant. S. de Avesnes, á 3 km. de Etroeungt, que es su est. f. c. más próxima; 389 h.

LA ROUNAT (Amado Nicolás Carlos Rouvenat de). *Biog.* Literato francés, n. en París en 1818 y m. en la misma capital en 1884. Perteneció á la comisión del trabajo que se instituyó en el Luxemburgo, bajo la presidencia de Luis Blanc; muy pronto abandonó la política activa para dedicarse al teatro. Escribió gran número de *vaudevilles,* ya solo, ya en colaboración con Montjoie y Sirandin, y en 1.° de Julio de 1856 tomó la dirección del teatro del Odeón hasta en Junio de 1867, durante cuyo tiempo estrenó en aquel coliseo, entre otras obras de importancia: *Gaëtana,* de Edmundo Mout; *Le marquis de Villencer,* de Jorge Sand, y *La Contagion,* de Emilio Augier. Durante algunos años estuvo encargado de la crítica dramática del *XIX Siècle,* hasta que en 8 de Febrero de 1880 volvió á tomar la dirección del teatro Odeón, que no dejó hasta su muerte.

LAROUQUÉS, QUESA. adj. Natural de Laroco (Orense). U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á dicha población española.

LAROUSSE (Pedro Atanasio). *Biog.* Gramático, literato y enciclopedista francés, n. en Toncy (Yonne) en 1817 y m. en París en 1875. Hizo los primeros estudios en su pueblo natal, y á los diez y seis años obtuvo una beca de la universidad para completar sus estudios anteriores en la universidad de Versalles. A los veinte años tomó la dirección de la Escuela primaria superior, que acababa de fundar en Toncy el ministro Guizot. En ella la práctica le enseñó los defectos de que adolecían los métodos de

Pedro Larousse. (Relieve modelado por Charpentier)

enseñanza tal como se practicaban en Francia y lo defectuoso de los libros de texto que por entonces se usaban, verdaderamente atrasados, lo cual le hizo formar el propósito de substituir los métodos rutinarios por un sistema pedagógico, destinado á mantener siempre despierto el entendimiento del alumno, que iba adquiriendo paulatinamente, por medio de un trabajo constante de análisis del idioma, conocimientos útiles, que constituían la base del sistema implantado por él. A su sistema consagró sus primeras obras clásicas que empezó á publicar en 1849, después de haber residido ocho años en París entregado á un trabajo asiduo, con una notable fuerza de voluntad, en medio de las privaciones de todas clases que sufrió mientras concluía su educación literaria y científica. Entre sus trabajos que publicó por aquel tiempo, son dignos de citarse, entre otros: *Grammaire élémentaire lexicologique* (1849), *Traité complet d'analyse grammaticale* (1850), *Cours lexicologique du style* (1851), *Traité complet d'analyse logique* (1852), *Méthode lexicologique de lecture* (1856), *Dictionnaire de la langue française* (1856), *Jardin des racines grecques* (1858), *Jardin des racines latines* (1860), *Nouveau traité de versification française* (1862), *Miettes lexicologiques* (1863), *Grammaire complète, syntaxique et littéraire* (1868), *Grammaire supérieure* (1868), *Grammaire intellectuele: les Boubons* (1870), *Les Bourgeons* (1871), y algunas otras; en todas ellas se refleja el pensamiento de obligar al discípulo á pensar por sí mismo ó de reconstruir, por su esfuerzo personal, el pensamiento ó lenguaje del autor, truncados expresamente para buscar su reconstrucción. Citaremos, además de las mencionadas, otras obras de este autor, como: *Flore latine des dames et des hommes du monde* (1867), *Flore historique des dames et des gens du monde* (1862), *Dictionnaire lyrique* (1869), en colaboración con Félix Clement. En 1859 fundó un diario dedicado á la enseñanza, titulado *L'Ecole normale,* cuyos tres tomos reunidos forman una colección pedagógica muy notable. El gran éxito obtenido por sus obras dedicadas á cuestiones de enseñanza, indujeron al autor, que desde 1852 había fundado, en

unión de Boyer, una librería clásica, á empezar la publicación de su obra de más importancia ó sea el *Grand dictionnaire universel du siècle XIX,* en 1866, destinado, no sólo á la instrucción de los niños, sino á todo el mundo. Por espácio de muchos años fué la única enciclopedia francesa que se publicó en Francia hasta la aparición de *La grande Encyclopédie.* El *Grand Dictionnaire* terminó en 1876, publicándose luego dos *Suplementos* (1877 y 1887). Posteriormente la misma casa ha publicado el *Nouveau Larousse illustré* (8 vols.), con dos *Suplementos;* el *Petit Larousse illustré* y continúa publicando el *Larousse mensuel illustré.* En 1894 se le erigió á Larousse un monumento en Toncy.

LA ROUSSELIÈRE CLONARD (Amadeo, barón de). *Biog.* Militar y escritor dramático francés, n. en Londres en 1805 y m. en Lieja en 1872. Hijo de un emigrado, ingresó en la Escuela de Saint Cyr, asistiendo á la campaña de España y á la expedición de Argelia (1839). Pasó al servicio de Bélgica como ayudante de campo del general Magnan (1832), puesto que dimitió (1836) antes de contraer matrimonio con la señorita de Floen Aiderena. Escribió varias obras dramáticas que tuvieron gran éxito en Bélgica, entre ellas *Don Carlos,* drama en tres actos, imitado de Schiller.

LAROYA. *Geog.* Mun. de 347 e. y 917 h., formado por la villa de su nombre y cortijadas siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arroyo Franco	4	25	56
Cortijada del Tío Pedro. .	5	11	37
Laroya, villa de.	—	235	553
Reúl Alto	2	25	108
Grupos inferiores y e. diseminados	—	51	163

El censo de 1910 le asigna 933 h. de derecho. Corresponde á la prov. y dióc. de Almería, p. j. de Purchena. Está al pie de una loma de la sierra de los Filabres, al lado del arr. de Laroya. Terreno quebrado que produce cereales, bellotas, patatas, etcétera. Cosecha y molinos de aceite. Dista 8 km. al S. de Purchena y 7 de la est. de Fines Olula.

LAROYANO, NA. adj. Natural de Laroya (Almería). U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á dicha población española.

LAROZE (Lionel). *Biog.* Publicista francés contemporáneo. Cursó derecho y ha desempeñado importantes cargos públicos, entre ellos el de jefe de gabinete del ministerio del Interior, director del personal del ministerio de Justicia, etc. Es oficial de la Legión de Honor. Además de colaborar en varias obras de derecho y jurisprudencia, ha publicado: *Les lettres misives* (1883), *Ribaudon* (1885), *Le dîner* (1885), *L'eau* (1886), *Fatigué* (1887), *Les hommes* (1887), *Une loge* (1890), *Le nom* (1894), *Petit* (1895), *L'homme sandwich* (1895), *Moderne* (1898), *J'y étais* (1902), *Le contact* (1902), etc.

Laroze (Luis Alfredo). *Biog.* Político francés, n. en Burdeos en 1854. Cursó la carrera de derecho ejerciendo la abogacía en su ciudad natal, siendo decano de aquel Colegio. En 1881 fué elegido diputado por Blaye, y figuró dentro del Congreso como afiliado á la Unión Republicana. Desde mediados de 1884 hasta Marzo del año siguiente, fué subsecretario del ministerio del Interior, durante el segundo ministerio de Ferry. Reelegido en 1885, combatió rudamente la política del general Boulanger. Derrotado por el marqués de Saluces por la circunscripción de Bazas, no ha vuelto á presentar su candidatura en las elecciones posteriores.

LARQUÍ. *Geog.* Río de Chile, que n. al SE. de la ciudad de Chillán, corre al O. entre los dep. de Chillán y Bulnes, y des. en el río Itata, á unos 18 km. al O. de la ciudad de Bulnes. Tiene poco caudal y 60 km. de curso. Recibe los riachuelos Meco, Coltón, Peralillo, Pitre y Gallipavo.

LARRA. *Geog.* Cas. de la prov. de Alava, mun. de Llodio.

Larra y Cerezo (Angel de). *Biog.* Médico y escritor español, n. y m. en Madrid (1858–1910). Cursó con brillantez la carrera de medicina, doctorándose en 1880, habiendo ingresado el año anterior, y mediante oposición, en el cuerpo de Sanidad militar. Fué delegado por el gobierno en 1889 para estudiar la *grippe,* con cuyo motivo redactó una importante memoria respecto á esta enfermedad. Pasó á Cuba en 1897 con objeto de prestar su concurso en la curación de la fiebre amarilla. De regreso á la Península se le nombró (1898) profesor de legislación sanitaria y medicina legal en la Academia de Sanidad Militar, cargo que ocupó hasta 1909. Designado en 1900 para estudiar los servicios sanitarios de España en Africa, dió á conocer el fruto de sus estudios en el X Congreso de higiene celebrado en París, de cuyo Congreso fué nombrado presidente de honor, distinción de que también había sido objeto en el de higiene que tuvo lugar en Londres (1891). Asistió á otros muchos Congresos, ya como delegado del gobierno, ya como ponente oficial, presidiendo también en otros algunas secciones. Desde 1902 figuró como académico de número en la Real de Medicina de Madrid. Trabajador infatigable, aportó su inteligencia á la fundación de varias revistas profesionales, entre ellas el *Diario Médico* (1881), el primer cotidiano de carácter profesional; la *Revista de Terapéutica y Farmacología* (1882), la *Revista de Clínica, Terapéutica y Farmacia* (1889); *Higiene práctica* (1904), siendo director de todas ellas, así como de *La Medicina Militar Española,* periódico que durante la guerra de Cuba se publicó, además de España, en la Habana, para llevar la voz de la ciencia á todo lugar donde hubiera que luchar por la salud, etc. Reorganizó la Asociación de la Prensa Médica Española, logrando la unión de la mayor parte de los periódicos profesionales, y á su muerte era el presidente de dicha sociedad. Su preocupación constante fué el mejoramiento de las clases obreras, logrando grandes éxitos en sus campañas en pro de viviendas higiénicas para los pobres, el estudio de la patología de los mineros, la higiene de los talleres, de los cuarteles y de las escuelas, etc. Perteneció á varias corporaciones de medicina, así nacionales como extranjeras, y entre otras condecoraciones poseía la cruz de comendador de la orden de Alfonso XII. Además de numerosos artículos que aparecieron en publicaciones profesionales, escribió las siguientes producciones: *Diccionario de Medicina, Cirugía y Farmacia,* el primer diccionario español de medicina (1894); *Anuarios de Clínica, Terapéutica y Farmacia*

Angel Larra y Cerezo

(1895 á 1906), *Influencia que las clases médicas han tenido en América para la conservación del habla castellana. La fonendoscopia y el fonendoscopio, La trepanación, El Gelsémino, Historia resumida del periodismo médico español, La Conferencia de Berna, L'éducation du médecin militaire, Los Congresos médicos de París de 1900, Problemas higiénicos de la alimentación en las plazas sitiadas, Alimentación del soldado español, La anquilostomiasis y su importancia en España, Higiene de los convalecientes menesterosos en España durante los siglos XVI y XVII, La higiene de los convalecientes pobres, ¿A qué medios debe acudirse en España para remediar la situación de los convalecientes? Las topografías médico-militares, El Congreso de higiene de Budapest, Servicios sanitarios de España en Africa, Los grandes problemas higiénicos y sociales y las instituciones armadas, El hogar del soldado, La vivienda higiénica, La vida obrera en España, La salud del soldado español, Les hôpitaux militaires de l'île de Cuba, pendant la guerre; Datos para la historia sanitaria de la isla de Cuba, La estadística desde el punto de vista médico, Profilaxis de la tuberculosis, Reflexiones acerca del diagnóstico etiológico entre el paludismo y la disenteria, Bases para un proyecto de ley de higiene de la vivienda,* y *The official higienic and sanitary institutions in Spain*, etc.

Larra y González (Clemencia). *Biog.* Escritora española contemporánea, n. en Sevilla en 1854, alguno de cuyos trabajos aparecen escritos con los seudónimos *Gonzalo de Brabante* y *Un literato de antaño*. Fundó y dirigió en Jaén la revista literaria *El laurel Jiennense*, y en 1882 obtuvo en Baeza un premio por su *Oda á Santa Teresa*. Tiene escritas las siguientes novelas: *La corona de siemprevivas* (Jaén, 1880), *Belleza del alma*, publicada en *El Correo de la Moda* (Madrid, 1885); *La copa de oro*, publicada en el *París Charmant Artistique* (París, 1884); *El manuscrito de una soltera*, la leyenda histórica *El Conquistador del Nuevo Mundo*, un volumen de *Poesías andaluzas*, y las obras dramáticas *La virtud y el vicio, La escuela del buen tono, Anita, Luchas del alma*, etc.

Larra y Larra (Fernando José de). *Biog.* Abogado y escritor español contemporáneo, n. en Madrid en 19 de Marzo de 1882. Estudió en tres años, en la Universidad Central, la licenciatura y el doctorado de derecho. Es abogado de la Asociación de la Prensa Médica Española y de la Unión de las Industrias Frigoríficas de España; secretario de la comisión organizadora del escalafón general del Magisterio en el ministerio de Instrucción pública, y ha sido vicepresidente honorario del Congreso de educación familiar de Bruselas. Además de colaborar en varias publicaciones, escribió las obras dramáticas *Los dos charlatanes* (1901), *¿Cuál de las dos?, El secreto* (1902), *El Lunes de Carnaval* (1908), é *Invocación á Shakespeare* (1910), estrenadas en Madrid.

Fernando José de Larra

Larra y Ossorio (Luis de). *Biog.* Autor dramático español, n. y m. en Madrid (1862-1914). Es uno de los autores más populares del género chico debido á la multitud de sus producciones, en las que alcanzó muchos éxitos. En 1897 pasó á Cuba, siendo allí oficial de voluntarios, y al regresar á España fué empresario de los teatros Cómico y Gran Teatro de Madrid, sin dejar de continuar su copiosa labor literaria. Fué secretario general de la Sociedad de Autores Españoles. Entre sus obras, escritas algunas en colaboración con otros autores, figuran: *La avaricia rompe el saco, A cual más loco, Perico el de los Palotes, Lista de Compañía, En un lugar de la Mancha, Entre primos, La noche del 31, Avisos útiles, ¡Fuego!, Perder la pista, Septiembre, Eslava y Compañía; Los emigrantes, Los Isidros, Muerte, juicio, infierno y gloria; ¡Quítese V. la bata!, Hace falta un caballero, Los calabacines, Las cuatro estaciones, Conferencia, El fantasma de fuego, De Herodes á Pilatos, Los extranjeros, El hijo de Su Excelencia, Los invasores, Los dineros del sacristán, La menegilda, Los rábanos por las hojas, La rueda de la fortuna, La invasión de los bárbaros, La venida de Pepita, Los gemelos, Honra por honra, Cuadros insolentes, San Gil de las afueras, La menina ó el timo del portugués, El Diluvio universal, Chirimoya ó la Reina sanguinaria, El turno de los partidos, Aprieta constipado ó el catarro nacional, El maestro de obras, Gimnasio modelo, Los figurines, La perla de Oriente, La trapera, El parto de los montes ó Madrid se divierte, La revolución social, Marquilla (hijo), Mundo, demonio y carne; La coleta del maestro, La inclusera, La galerna, La guardabarrera, Los nervios, Siempre p'atrás, Las bellas artes, La tarasca, La peseta enferma, Modernismo, La planchadora, ¡Que se va á cerrar!, Los falsos dioses, Las piedras preciosas, La borrica, La guitarra, La ola verde, La Machaquito, A la piñata ó la verdadera machicha, La cañamonera, La fea del ole, El solitario, Las bandoleras, S. M. el Botijo, El mentir de las estrellas, Los condes de Carrión, El caballero bobo, El abrazo de Vergara, La golfa del Manzanares, ¡Qué alma, rediós!, Su Alteza el brasero, El mantón de la China, Ni frío ni calor, La moza de mulas, La diosa del placer, El huracán, El refajo amarillo, La reina del Albaicín, El diablo en coche, La misa del gallo, El cuerpo del delito, La última película, La catedral, ¡Ya no hay Pirineos!, Las llaves del cielo,* y *El tango argentino*.

Luis de Larra y Ossorio

Larra y Ossorio (Mariano de). *Biog.* Actor español contemporáneo, n. en Madrid en 15 de Agosto de 1858, uno de los más populares actores cómicos españoles. Comenzó su carrera artística en el teatro de la Comedia al lado de don Emilio Mario, y después de haberse dedicado varios años al *género chico*, ingresó en la compañía del teatro Lara de Madrid, en el que durante más de diez años ha estrenado las principales obras del actual repertorio cómico. Unido después á Juan Balaguer, constituyó la compañía que ostentó el nombre de los dos actores, llevando

Mariano de Larra y Ossorio

el imperio de su arte á todas las provincias españolas y á gran parte de América. Durante un año fué director del Conservatorio de Declamación de la Habana. Vuelto á España, fijó su residencia en Barcelona, en donde trabaja con mucha frecuencia, siendo uno de los actores cómicos predilectos del público barcelonés. La inagotable vis cómica de LARRA le hace dueño del público, que se ríe á voluntad del artista. En los movimientos de su fisonomía, de expresión admirable, puede afirmarse que nadie le aventaja. En su juventud fué redactor de *La Epoca*, y escribió varias comedias que se estrenaron con muy buen éxito. Entre ellas se cuentan: *¡Fuera caretas!, Estar en vilo, Dos pájaros de un tiro, De contrabando*, etc. También es autor de varios monólogos.

LARRA Y SÁNCHEZ DE CASTRO (MARIANO JOSÉ DE) *(Fígaro)*. *Biog.* Crítico y escritor español, n. en Madrid en 24 de Marzo de 1809, en la calle de Segovia, en la antigua Casa de Moneda, y m. en la misma capital á las siete de la tarde del 13 de Febrero de 1837, es decir, antes de cumplir los veintiocho años de edad, suicidándose en su misma casa,

Mariano José de Larra (Fígaro). De una litografía

que entonces la tenía en un piso segundo del número 3 de la calle de Santa Clara. El abuelo paterno de LARRA, don Antonio Crispín, desempeñaba en la Casa de Moneda las delicadas funciones de fiel administrador y estaba casado con una dama portuguesa llamada doña Eulalia Langelot, de cuyo matrimonio nacieron dos hijos, siendo uno de ellos don Mariano, el padre del célebre escritor. Don Mariano, que siguió la carrera de medicina, y se distinguió muy especialmente en su ejercicio y por varias obras profesionales, muy notables con relación á su época, debiendo citarse entre ellas sus versiones del gran químico balear Orfila, era hombre de grandes luces, pero sumamente raro y de espíritu inquieto. Afrancesóse contra viento y marea de su familia, y, cuando consiguió una plaza de médico de primera clase en el ejército del rey José, el fiel administrador de la Casa de Moneda, que era un ardiente patriota, renegó de su hijo. El doctor Larra casóse dos veces; de la primera mujer tuvo varios hijos, que murieron, y de la segunda, que se llamaba doña Dolores Sánchez de Castro y pertenecía, según se cree, á una familia de empleados de la misma Casa de Moneda, nació el escritor, que había de inmortalizar el seudónimo de *Fígaro*. Pasó éste los primeros años de su infancia con sus abuelos, á cuyo lado recibió la educación religiosa propia de aquellos tiempos, sin que se limitasen á esto solo las enseñanzas que se le dieron, pues las aficiones literarias de su abuela, que se dedicaba con empeño á la lectura de los clásicos españoles, no dejarían de influir en la educación dada á su nietecillo, que por esta época demostraba ya, con sus precocidades, indicios de sus aventajadas disposiciones intelectuales. En 1813 el rey intruso vióse obligado á marchar de España, y el padre de LARRA, que seguía desempeñando en el ejército francés el cargo de médico militar, tomó el camino de la emigración, llevándose á su hijo. El doctor Larra se detuvo en Burdeos, pero como no tardó en emprender largos viajes, dejó á su hijo, que apenas contaba cinco años, interno en un colegio de dicha ciudad, en donde aprendió á hablar y á pensar en francés, al extremo de que, según cuentan, llegó á olvidarse de la lengua castellana. En 1818 acogióse el doctor Larra á una amnistía para poder regresar á España, obteniendo á poco de llegar el nombramiento de médico del infante don Francisco. La necesidad de que *Fígaro* aprendiera bien la lengua que más tarde había de dominar, obligaron á su padre á renunciar á la idea de educarlo por sí mismo, y, al efecto, sometióle á la disciplina más rigurosa de un colegio, haciéndole entrar como interno en las Escuelas Pías de San Antonio, donde prosiguió sus estudios de humanidades, y en donde dejó buenos recuerdos por su formalidad, aversión á los juegos bulliciosos y travesuras infantiles, y amor exagerado al estudio. De entonces data el proyecto de la gramática castellana que terminó en Corella, como después veremos. Sus únicas distracciones consistían en jugar al ajedrez con algunos de sus más íntimos condiscípulos, demostrando hasta en esta afición la seriedad de su carácter, característica de los niños precoces ó niños prodigios. La privación de las travesuras y alegrías infantiles fué tal vez una de las causas que produjeron el vacío, y la impresión de cansancio y desaliento que en su vida se nota. «*Fígaro,* dice uno de sus últimos biógrafos (don Julio Nombela), que había sido un niño viejo, deseaba que sus hijos no se le parecieran, y en una carta escrita por LARRA á los autores de sus días, en Septiembre de 1835, y dada á conocer por el ilustrado publicista señor Román Salamero *(Revue Hispanique,* núm. 20, año 1899), les encargaba muy encarecidamente que evitaran que los nietecitos confiados á su cuidado se distinguieran por el desarrollo prematuro de su inteligencia, en clase de fenómenos.» «Sobre todo, concluía LARRA, me contento con que mi hijo sea *hombre grande;* no necesito que sea un *gran niño,* ni pienso enseñarle por dinero.» El aventajado alumno de los escolapios tuvo que abandonar el colegio para seguir á su andariego padre que marchó á Corella (Navarra) á ejercer su profesión. Las largas vacaciones que la estancia en el pueblo le proporcionaron, fueron aprovechadas leyendo todos los libros que caían en sus manos, de donde los arrancaba la cariñosa solicitud de su buena madre á las altas horas de la noche. En las frías y largas veladas del invierno de 1822 á 1823, cuando apenas

contaba trece años, se propuso ensanchar sus conocimientos literarios y, para ejercitarse, tradujo del francés *El Mentor de la Juventud,* varios pasajes de una versión francesa de la *Ilíada,* y escribió una gramática de la lengua castellana, con un cuadro sinóptico de la misma. En Octubre de 1823, instado por su padre, regresó Larra á Madrid, ingresando en el Colegio Imperial de la Compañía de Jesús, en donde siguió un curso completo de matemáticas. Por esta misma época, según los datos documentales de su biógrafo don Manuel Chaves, asistió á las lecciones de taquigrafía y á las de economía política, según el texto de Juan Bautista Say, en las respectivas cátedras de la Real Sociedad Económica de Amigos del País. Según su biógrafo y contemporáneo, don Cayetano Cortés, aprendió, por esta misma época, las lenguas griega, italiana é inglesa. Pero como en 1824 el padre de Larra se hubiese trasladado á Valladolid para ejercer allí la medicina, su hijo marchó á dicha capital, en cuya universidad siguió el primer curso de filosofía, aprobándolo, pero una aventura, calificada por Cortés de *acontecimiento misterioso,* le impidió continuar sus estudios. «Este acontecimiento misterioso, dice el biógrafo citado, parece, sin embargo, muy cierto, y ejerció una grande influencia sobre el porvenir de Larra. Su carácter se alteró completamente: de niño estudioso y amante del saber, pero confiado, vivo y alegre, como su edad requería, se hizo sospechoso, triste y reflexivo, como si fuera un hombre hecho. Una persona muy allegada á nuestro crítico pretende que sus sentimientos fueron tan profundamente afectados, que esta fué la primera vez de su vida que le vió llorar sin consuelo, y aun pretende que de aquí vienen todas sus desgracias. Lo cierto es que de resultas de esto se vió obligado, bien á pesar suyo, á abandonar su familia, pidiendo licencia á su padre para continuar sus estudios en la universidad de Valencia, á la que se trasladó desde Castilla, luego que le hubo obtenido.» «No cabe duda, añade otro biógrafo, el señor Nombela, de que se trataba de un lance de amor, de una pasión volcánica, á lo Werther, á la que se entregaría el inexperto mozo con la misma vehemencia que ponía en la lectura y con las exageraciones propias de la poca edad y de la imaginación caldeada por los libros. Tendría que llorar los desaires de una ingrata, ó acaso se declarase vencido ante poderosos obstáculos que contrariaban sus amorosos ímpetus.» Aunque la poca edad de nuestro autor, pues apenas contaba entonces quince años, no parece muy apropiada para lances de amor tan intensos, teniendo en cuenta el carácter reservado y algo *viejo* de Larra, unido á sus muchas lecturas, puede aceptarse la interpretación dada por el señor Nombela.

Si en Valencia realizó algunos estudios, debieron durar muy poco, porque el mes de Octubre de 1825 encontrábase de nuevo en Madrid, adonde había sido llamado por su padre. Aunque casi ninguno de los biógrafos que más crédito merecen hablan de ello, debió ser, en todo caso, por esta época cuando se matriculó y siguió algunos cursos en la Universidad de Medicina, pues así lo afirma Mesonero Romanos en sus *Memorias de un setentón* al hablar de los concurrentes á la tertulia en casa del primogénito del conde de la Cortina, entre los cuales cita á «don Mariano José de Larra, alumno de Medicina, á quien yo mismo presenté á Cortina á fin de que le recomendase al rey para que fuese nombrado individuo de una Comisión facultativa que había de ir á Viena á estudiar el cólera».

Un empleo conseguido por el favor é influencia de unos amigos, le hizo abandonar sus estudios, pero sintiéndose incompatible con aquella vida y no resignándose á enterrarse entre expedientes, abandonó el destino, decidiéndose á vivir de su pluma, y lo primero que hizo fué dedicarse á las musas, escribiendo en verso una *Geografía historial española,* y una oda, que dedicó á sus padres, con motivo de la Exposición industrial que se celebró en Madrid, en 1827, por iniciativa del ministro de Hacienda don Luis López Ballesteros, poesía, esta última, que años más tarde el mismo autor calificaba de «mala oda, que el demonio le tentó á publicar», y hay que advertir que en Larra el crítico estuvo siempre á una inmensa altura sobre el poeta. En 1828 emprendió Larra el camino que debía conducirle á la inmortalidad, iniciando su campaña periodística con la publicación de *El duende satírico del día,* folleto-periódico, en el que alternaban unas correspondencias firmadas por *El duende,* con la reproducción de composiciones españolas antiguas y modernas. En Agosto de 1829, al publicarse el quinto número de aquel periódico en que Larra se ensayaba en la sátira irónica, que más tarde tenía que cultivar con singular maestría, el gobierno, por conducto de don José María Carretero, ordenó suspender su publicación. Larra dedicóse de nuevo con afán á los versos; escribió una oda con motivo de los terremotos de Murcia y Valencia, que dedicó al comisario general de Cruzada señor Varela, quien le cobró gran afecto y le ayudó á darse á conocer entre los protectores de las letras, y anacreónticos madrigales, que más que simples juegos de ingenio son desahogos de un corazón enamorado, pues por entonces, cuando apenas contaba veinte años, habíase prendado de una linda señorita madrileña llamada Josefa Wetoret y Velasco, conocida entre sus amistades por Pepita Martínez, por ser este el apellido de su padrino. El duque de Frías, en cuya tertulia daba á conocer sus versos Larra, apadrinó la boda, por habérselo así pedido el poeta en unos malos versos, en los cuales, como dice Nombela, «es muy de notar que con los transportes de la pasión se mezclan presentimientos amargos y que una nota de importuno pesimismo perturba las más halagüeñas esperanzas. «*Las rosas pasajeras del tálamo, encubren una dolorosa espina.*» «*Allí donde el gozo empieza, el placer sucumbe.*» Reflexiones que á la verdad, por muy vulgares y atinadas que sean, no suelen ocurrirse en vísperas de bodas. Por esta época compuso, además, sonetos galantes y epigramas al estilo de Moratín, una oda que no se publicó, ni ha llegado á nosotros, al casamiento de Fernando VII con María Cristina, un romance dedicado á su protector señor Varela, un soneto y una octava «con motivo de hallarse encinta nuestra muy amada reina doña María Cristina de Borbón», una malísima *Elegía,* incluída en la *Corona fúnebre* que los amigos del duque de Frías dedicaron á la memoria de su segunda esposa, y, según parece, una poesía en elogio de Rossini, que en 1831 estuvo en Madrid y á quien agasajaron los reyes y la grandeza, asistiendo Larra á un suntuoso banquete que en honor del célebre músico dió el señor Varela. A mediados del mismo año volvió á escribir otras poesías para requerir á *Cintia de amores* ó para recordar el día 1.º de Mayo el *aniversario de la ingratitud de una bella;* pero el escaso éxito de sus en-

gendros poéticos, que el mismo autor debía calificar de malos ó de medianos por lo menos, le llevaron á emprender otro camino, más en armonía con sus inclinaciones satíricas, estrenando una comedia arreglada del francés y titulada *No más mostrador,* en donde se ridiculiza la vanidad de la burguesía adinerada, deseosa de salirse de su esfera y de hacer gran papel en el mundo. A principios de 1832 representóse en el teatro del Príncipe otro arreglo de Larra: el del horripilante dramón de Ducange, titulado *Roberto Dillón ó El católico en Irlanda.* Lo mismo en éstas que en otras traducciones que posteriormente dió á la escena, encubrió su nombre con el seudónimo de don Ramón de Arriala.

Desde 1831, reuníase en el café del Príncipe una tertulia literaria llamada *El Parnasillo,* de la cual era Larra asiduo concurrente. Con motivo de las acaloradas discusiones á que dió lugar el romanticismo francés, empezó á cobrar nuestro crítico fama de mordaz que le acarreaba pocas simpatías. Sentíase atacado de la fiebre romántica, pero no participaba de los apasionamientos que entre la gente moza despertaba, y burlándose de todos y de todo, lo mismo caían bajo los latigazos de su sátira las chocheces de los viejos, que las inexpertas niñerías de la juventad. «Es muy posible, dice Nombela, que en el *Parnasillo,* en aquel modesto rincón donde derrochaban su ingenio los intelectuales de entonces, y donde empezaron á ser apreciados los verdaderos méritos de Larra, perfeccionara éste sus dotes de satírico. Allí se decidió tal vez su vocación y renunció á componer odas para escribir artículos de crítica y costumbres. Allí sin duda los entusiasmos y las exageraciones ajenas fortalecieron sus cualidades de fino observador. Allí también se recrudeció su misantropía.»

El ejemplo de autores ingleses y franceses, y entre estos últimos Jouy y Pablo Luis Courier, debió animar á Larra á buscar un público más numeroso que el del *Parnasillo* para darle á conocer sus facultades críticas, «su penetrante sagacidad para descubrir desaciertos, su independencia para resistir al influjo del medio, su serenidad para no descomponerse en los ataques y su maña, ó mejor aún, su delicadeza para vestir la sátira con el velo fino de la ironía». Y no se limitó sólo á seguir el ejemplo de los citados autores, sino que á veces, y sobre todo al principio, fué traductor, ó mejor dicho, arreglador é imitador de algunos de sus artículos, teniendo siempre la habilidad de naturalizar en España las creaciones del ingenio francés, haciéndoles perder el sabor extranjero para darles el propio y característico de nuestra tierra, pues Larra, al revés de muchos que parece que traducen cuando hacen obra original, sabía poner á las traducciones el sello de su originalidad. Y con un artículo de éstos, tomado del francés Jouy, titulado: *¿Quién es el público y dónde se encuentra?,* artículo que según frase de Larra «era una capa ajena con embozos nuevos», inauguró, en Agosto de 1832 *El Pobrecito Hablador,* revista satírica de costumbres, etc., escrita por el bachiller don Juan Pérez de Munguía, que apareció sin período fijo, en cuadernos de octavo menor, y de la que se publicaron 14 números.

Aunque el ingenio de los contemporáneos de Calomarde no estuviese muy aguzado para penetrar en sutilezas psicológicas, supo Larra interesar al público de su época, que, aun sin entenderle del todo, se reía con aquellas sátiras escritas sin piedad, pero en tono burlón y jocoso, en que se zaherían los abusos, costumbres y hábitos de aquella sociedad. Por aquellos días, Cea Bermúdez había substituído en el gobierno á Calomarde, y los liberales, haciéndose muchas ilusiones, empezaban á respirar, y encontraban muy de su gusto que se hiciese burla de todas las flaquezas de la naturaleza humana, ya que en ellas leían una burla no menos cruel para el sistema político. «Una vez llegado el día en que debía publicarse un número de la revista, corría la gente á la librería, dice un contemporáneo de Larra, para arrancarse el folleto de las manos y leerlo y celebrarlo.» Esta popularidad, conseguida con sátiras en que se fustigaba todo lo constituído, no podía ser grata al gobierno, y Cea Bermúdez, el del *justo medio* y del no menos famoso *despotismo ilustrado,* fué el encargado de acabar con *El Pobrecito Hablador,* y de matar al parlanchín bachiller, quien declara en su testamento (Marzo de 1833) que *muere de miedo* y se retracta *de lo que ha dicho y de lo que se ha dejado por decir, que no es poco.*

En las *dos palabras* que encabezaban el primer número de la revista, protestó Larra de que su sátira no sería personal, aunque después añadía: «si algunas caricaturas por casualidad se pareciesen á alguien, en lugar de corregir nosotros el retrato aconsejamos al original que se corrija; en su mano estará, pues, que deje de parecérsele»; pero como en tiempo de despotismo, aunque sea *ilustrado,* como el de Cea Bermúdez, es preciso evitar alguna de las casualidades á que Larra se refería, tuvo que esforzar su ingenio para colocarse á cierta altura, desde donde sin distinguir los rostros se puede apreciar el conjunto de las figuras. Esta neces dad de enfocar el cuadro desde cierta altura, contribuyó quizá, á una de las excelencias que más resplandecen en todas las páginas de Larra, «á su perenne y vivísima actualidad», como dice Miguel S. Oliver en un notabilísimo estudio acerca de Larra, publicado en *La Vanguardia* (Barcelona, 18 y 25 de Enero y 1.°, 8, 15 y 22 de Febrero de 1908). «Porque ocurre á menudo, sigue diciendo Oliver, que, en medio de las vicisitudes y calamidades de nuestro presente, no encontramos una voz bastante adecuada, una expresión bastante eficaz y definitiva que las formule y haga visibles á nuestro espíritu; y, entonces, sin querer, por obra espontánea del instinto, volvemos los ojos al gran periodista de 1833 y hallamos en una de sus frases, en uno de sus añejos artículos ó comentarios, aquella profundidad de mirada y aquel poder absoluto de expresión que no sabemos encontrar ahora, entre nosotros mismos y para las cosas de nuestro tiempo.» En los 14 números de *El Pobrecito Hablador* publicáronse, además de algunos de los más celebrados artículos de Larra (*El castellano viejo, El casarse pronto y mal, Empeños y desempeños, El mundo todo es máscara, todo el año es carnaval, Vuelva V. mañana,* etc.), las famosas cartas, escritas desde Batuecas por el bachiller Pérez de Munguía y Andrés Niporesas, y que constituyen una de las obras maestras del autor. Dice Oliver en el estudio citado, que *Las cartas de las Batuecas* son «reflejo inmediato del período anterior (época de Calomarde) con todo lo que tuvo de oprobioso y cínica incultura, de grosería de espíritu y de embrutecimiento general. Con las odas encomiásticas de los ingenios acogidos á la amnistía y con la esperanza de un nuevo «renacer de las luces» que todas ellas respiran, contrasta aquella honda melancolía

patriótica, como de polaco de una futura Polonia, que se desprende de las profundas y donosas cartas á Andrés Niporesas».

Después de muerto de una epidemia de miedo el bachiller Pérez de Munguía, muerte llorada por su amigo Andrés, en una graciosa parodia de los cantos al uso, volvió Niporesas á las andadas para contestar en un folleto zumbón, titulado *Carta panegírica,* á un señor llamado don Clemente Díaz, autor de *La Satírico-manía,* composición en tercetos en la que pretendió, sin fortuna, censurar al *Pobrecito Hablador.*

La crítica literaria que en estos folletos desempeñó un papel secundario, toma gran incremento en los artículos que Larra publicó en *La Revista Española.* El mismo año 1833, en que murió *El Pobrecito Hablador,* publicó nuestro autor varios artículos de teatro, firmados con el seudónimo de *L,* en *El Correo de las Damas,* y entró á colaborar, en substitución de Mesonero Romanos, que emprendía un largo viaje por el extranjero, en *La Revista Española.* Su primer artículo titulóse *Ya soy redactor,* «pero, dice Mesonero, como había de firmarle con su seudónimo, siguiendo la costumbre de los escritores humorísticos, abandonados los tres ó cuatro que antes había usado, sometió á una junta expresa, reunida en el café del Príncipe, la facultad de darle la investidura de otro nuevo, más expresivo y cadencioso. Discutiéronse varios, hasta que la autorizada voz de Grimaldi pronunció el de «Fígaro», que adoptó Larra con entusiasmo». Durante la primera época, sólo insertó en la revista artículos de crítica teatral y literaria, con algunos de costumbre, logrando pronto distinguirse en su papel de crítico literario y adquirir fama de descontentadizo. Era opinión común entre sus contemporáneos, que tenía un don especial para descubrir los defectos ajenos, y se añadía que los señalaba con refinada complacencia. Sin embargo, no se crea que Larra, excepción hecha de algunos artículos escritos pocos meses antes de su muerte, se mostrase excesivamente severo, «porque en este sentido, como dice el P. Blanco en su *Historia de la Literatura Española en el siglo XIX,* no tiene razón de ser el dictado de mordaz con que comúnmente se le conoce. Lo será, si se quiere, en la sátira política ó en la de costumbres, pero, como crítico, rarísima vez censuró sin motivo, y muchas son las en que se le corre la pluma en dirección opuesta sin distinguir en esto al amigo del desconocido, como podría demostrarse con facilidad. Los reparos que hacía á obras endebles ó absolutamente malas, van expresados en términos tan suaves y corteses, que no son para ofender á nadie, ni indican animadversión ó encono». Entre los artículos de costumbres y de crítica literaria, publicados por Larra en esta época, citaremos como los más notables, los siguientes: *Yo quiero ser cómico, La Polémica literaria, Don Timoteo ó el literato, Don Cándido Buenafé ó el camino de la gloria,* etc., además de la crítica de las obras más importantes que por aquellos años se estrenaron. Las dedicadas á unas comedias de Bretón de los Herreros, en las que Larra hacía excesivas referencias á la amistad que con el autor le unía, disgustaron á Bretón al extremo de desfogar todo su rencor en la comedia *De Madrid me voy,* cuyo protagonista es un maldiciente dotado de feliz ingenio que se mofa de las faltas ajenas, no preocupándose, poco ni mucho, de corregir las propias; qu se burla de todos y de todo sin tolerar la más inofensiva chanza, y para quien la ironía es un comodín dependiente de sus caprichos y miras particulares. La enemistad entre los dos literatos terminó á poco de regresar Larra de un viaje que emprendió en 1835, en un banquete organizado al efecto por el empresario Grimaldi.

Aunque en sus críticas literarias daba gran valor á la exactitud de los vocablos y no admitía que por ignorancia de nuestra lengua se desnaturalizara su índole, introduciendo en ella expresiones impropias, no llegaba, ni mucho menos, á coartar la libertad del espíritu, atormentando las ideas con rigor inquisitorial, pues, realmente, como dice Oliver: «Larra ha sido el menos «formalista» entre los grandes escritores castellanos y el que menos se ha complacido en vaciedades palabreras. Gustaba de ir al fondo de las cosas rompiendo cruelmente la convencional envoltura de los nombres; y esta manera de ser intelectual trascendía á sus procedimientos artísticos, de suerte que, por primera vez, aparece en *Fígaro* el moderno concepto del idioma, entendido como instrumento de expresión, como medio adecuado á un fin, antes que como una finalidad en sí misma, según llegaron á practicar, ya que no sostener, los más recalcitrantes «castizos» ó puristas... En este sentido Larra inició y obtuvo una reacción espiritualista paralela, aunque no confundida, con la de los poetas románticos que, en nombre de la «libertad del genio», llegaron hasta los excesos del vandalismo gramatical... Larra perseguía una mutación de valores literarios: el valor ideológico presidiendo al valor lingüístico y gramatical, conduciéndolo y dominándolo, sin dejar ligada la suerte del pensamiento español, su estancamiento ó fecundidad, á la fijeza inmutable de un tipo del castellano, cuajado en los moldes del siglo XVII, para expresar en él los anhelos, pasiones y delirios del siglo XIX... Aspiraba á una nueva «nacionalización» de la literatura, á una nueva conquista de su originalidad.» Después de la muerte de Fernando VII, aprovechando aquella época de mayor libertad, empezó á publicar una nueva serie de artículos políticos, inaugurada con el célebre *Nadie pase sin hablar al portero,* en el que señalaba las dos llagas que tenían que acabar con el carlismo: el desorden y la miseria que reinaban entre sus tropas y la influencia monacal que afirmaba dominar en ellas. A este artículo siguieron otros muchos, y entre ellos citaremos: *La planta nueva ó el faccioso, La junta de Castello-Branco, Mi nombre y mis propósitos,* etc. «Desde entonces, dice Cortés, Larra no abandonó nunca la política, que fué para él fuente inagotable de ingeniosísimos artículos, en que satirizó á su sabor todas las anomalías é irregularidades que le ofrecía aquella fecunda época. Conocido es su mérito en este género de producciones literarias. Sábese que tenía un talento maravilloso para encontrar el lado ridículo de los hombres y de las cosas; que sobresalía en hacer resaltar los contrastes de todo género; que no le igualaba nadie en el arte de decir lo que quería y como quería; que su estilo era todo lo libre que la sátira política requiere; que, sin dejarse arrastrar de la causticidad natural del escritor de su clase, sabía contenerse dentro de los límites de la moderación y del buen tono para hacer una crítica chistosa, pero decente, de todo lo que le parecía merecerla. Esta última circunstancia, juntamente con la de no acostumbrar seguir en sus más punzantes censuras otras inspiraciones que las de la justicia más estricta y del patriotismo más acendrado, es la que le distingue principalmente de todos los escrito-

res que después han marchado por sus huellas. Jamás dictó sus juicios la pasión ó el espíritu de partido; siempre le impelió á tomar la pluma el interés de un gran principio violado, ó la defensa de una gran verdad desconocida, sin que en ninguna ocasión se propusiera burlarse de nada, llevado sólo del deseo de hacer burla. Supo, en una palabra, guardar la distancia conveniente entre la sátira y la diatriba y, de este modo, se granjeó una grande y merecida popularidad entre los hombres de todas las opiniones. He aquí por qué durarán sus obras.» Fué siempre arrastrado en sus artículos por un verdadero patriotismo, cosa que casi nunca supieron ver sus contemporáneos, pues como dice Oliver: «LARRA aparece más como una excepción que como un producto de cuanto le rodea. Sus contemporáneos le tendrán por largo tiempo como un agriado... atribuirán á razones subjetivas las sombrías pinturas de la realidad... nadie acertará á colocarse en su punto de vista, porque nadie se elevó á mayor altura en el concepto del patriotismo, ni supo ver, por encima de las convulsiones de la revolución, lo que había y sigue habiendo de fundamental en el problema de España: que hay una gran parte del problema que corresponde á la política, pero que acaso la parte principal concierne á la aptitud de la raza en sí misma para la vida moderna, con independencia de los sistemas políticos.» «De ahí resulta que la posición espiritual de LARRA en 1834, viene á ser la misma en que se hallarán, á la vuelta de tantos años, los «regeneradores» de 1898.» Fué la idea matriz de su intervención periodística, sigue diciendo Oliver, «hacer que España se acercase á la normalidad de los primeros países de Europa y recobrase, en todos los órdenes de la vida, su antigua, aunque fugaz preeminencia; eso constituyó su más constante preocupación y, en esa preocupación, puede decirse que se sintió solo». Pero LARRA quiso buscar celebridad y aplausos fuera de la sátira y acudió á otros campos: al de la novela y al teatro, publicando en 1834 *El doncel de don Enrique el Doliente,* y estrenando en Septiembre del mismo año, en el teatro del Príncipe, el drama *Macías*. Uno y otro tienen por asunto los desdichados amores del famoso trovador gallego del siglo XV, del *Enamorado Macías*. Al juzgar la producción teatral y novelesca de LARRA, dice Oliver en su hermoso estudio: «...este escritor excepcional, que fué la más alta conciencia que España haya tenido de sí misma en el siglo pasado; que sintió y reveló como nadie y antes que nadie la enfermedad de la nación y la pesadumbre de su decadencia por contraste con los esplendores de la cultura universal destellando al otro lado de los Pirineos; que mantuvo una posición de espíritu solitaria y casi por nadie compartida; que infinitamente más que el producto del medio fué una reacción contra el medio, y que al optimismo, á la ilusión y á la renuncia intentó oponer la dolorosa causticidad de su implacable descontento; este escritor, repito, tenía momentos y zonas de su actividad literaria enteramente subordinados al nivel común.» Ejemplo de ello su producción teatral y novelesca, pues, sigue diciendo Oliver, «parece imposible que hayan salido de la misma mano páginas tan irremediablemente soporíferas, tan definitivamente muertas como esas á que me refiero ahora, y aquellas otras que viven todavía una vida lozana y conservan un poder estimulante y aperitivo como muy contados escritores más recientes y de última hora consiguen ofrecernos.»

Además del drama *Macías,* tradujo ó arregló del francés las obras siguientes: *Felipe, Don Juan de Austria ó la vocación, El arte de conspirar, ¡Tu amor ó la muerte!, Partir á tiempo,* y *Un desafío ó dos horas de favor,* escritas después del viaje que, en Abril de 1835, emprendió al extranjero, planeando antes su drama *El conde Fernán González,* que quedó inédito. Al salir de España, fué buscando en el cambio de postura alivio á su malestar moral, porque el autor que sabía hacer reir á España entera, á pesar de la celebridad alcanzada, de las amistades ilustres que continuamente le distinguían con marcadas muestras de aprecio, no sabía encontrar un bálsamo que curase las heridas de su corazón. «Sus desgracias, dice Cortés, provinieron principalmente de su carácter. Aunque LARRA era generoso y buen amigo, sentía por los hombres, en general, recelo y desconfianza, cuyos sentimientos sabía disimular, sin embargo. En el trato social afectaba siempre modales muy distinguidos y podía servir de modelo de finura y cortesanía; pero en lo interior de su casa desplegaba un genio duro, desigual y poco sufrido... Los goces del esposo y del padre, que eran los únicos que podían haber endulzado su natural condición y restituídole algún reposo, apenas fueron gustados por él. Habíase casado á los veinte años, sin destino, sin carrera, sin dinero, sin recursos de ninguna clase... Su talento de escritor suplió, en breve, esta falta que es la causa vulgar, aunque harto frecuente en nuestros tiempos, de la desavenencia de muchos matrimonios y del desorden de no pocas familias... Demasiado joven todavía, fué presa de mil funestas y tormentosas pasiones que acabaron de acibarar su existencia. El amor culpable que concibió por una mujer casada amortiguó en él aquel entrañable cariño que en un principio tuvo á su esposa y á sus hijos, y le lanzó en una senda de extravíos y errores que empañaron su reputación y su buen nombre.» Sus disgustos y sinsabores le llevaron á viajar por el extranjero, no sólo para distraer su ánimo, sino también para estudiar los países, cuya civilización íbamos copiando. Estuvo en Lisboa, Londres y París, y á fines de 1835, á pesar de las distinciones que en esta última capital recibió, especialmente de Víctor Hugo, de Alejandro Dumas y del barón Taylor, que quiso que colaborara en la obra *Descripción de la Península,* que por entonces allí se publicaba, regresó á España, por no poder estar más tiempo alejado de su patria; según otros biógrafos, no regresó hasta 1836, habiendo visitado á Iprés en Bélgica, y deteniéndose en Burdeos, además de las capitales antes citadas. Apenas llegado á Madrid, don Andrés Borrego, que había empezado á publicar *El Español,* que por su redacción y condiciones materiales representaba un progreso en la evolución de la prensa, solicitó el concurso de *Fígaro,* y *Fígaro* volvió á escribir sátiras de costumbres y políticas, y artículos de crítica literaria tan notables como los que en *El Pobrecito Hablador,* en *La Revista Española,* en *El Observador* y en *El Correo de las Damas* se publicaron. Sus ideas políticas habían cambiado, decidiéndose por el partido conservador, cosa que era de esperar del traductor de las célebres *Palabras de un creyente,* de Lamennais, y del prólogo que las precede. Tradujo también, en aquella ocasión, el libro de Carlos Didier *La España desde Fernando VII hasta Mendizábal.* El cambio de opinión de *Fígaro* obedecía á no ver la necesidad de exponer á España á nuevos trastornos, ya que no depende el cambio

del modo de ser de un país sólo de sus reformas políticas. Preparóse, además, á tomar parte directa en el movimiento político, y se presentó candidato á la representación en Cortes de la provincia de Avila, siendo elegido diputado. El movimiento de Agosto de 1836, que impidió la reunión de aquellas Cortes, amargó á LARRA, y esta amargura y desengaño se traslucieron en sus artículos y sátiras, pues ya no es la gracia, ligereza y amenidad lo que resalta en ellas, sino la aspereza, la desilusión y la melancolía. Y es que todas sus esperanzas y sus sueños se habían desvanecido, llegando á un estado de tristeza en que la más ligera complicación podía producir un funesto resultado. Podríamos decir que la nueva fase de su vida literaria está concentrada en el famoso artículo *El día de difuntos de 1836,* publicado en *El Español,* artículo lúgubre en que el autor substituía su fina ironía habitual con ataques duros y desesperados ó con desgarradores gemidos. Aparecieron por aquel entonces la crítica de *Los amantes de Teruel,* y la *Necrología del Conde de Campo Alange.* Al mes siguiente publicaba *La Revista Mensajera* (continuación de *La Revista Española*) otro artículo, más lúgubre todavía: *La Nochebuena de 1836, delirio filosófico,* en donde, como en el anterior, el hombre se sobrepone al crítico y contempla el mundo á través de su misantropía, producida por la funesta pasión que dominaba su alma. Sus amigos más íntimos, y principalmente Grimaldi, el marqués de Molins y Ventura de la Vega, intentaron su reconciliación con Bretón de los Herreros, y al fin lo consiguieron en un banquete celebrado con tal objeto, y en el que, si la amistad de ambos poetas quedó á salvo, la poesía salió muy mal parada de los brindis, especialmente de los de Bretón, Vega y el marqués de Molins.

En Noviembre de 1836 ingresó LARRA en la redacción de los periódicos *El redactor general* y *El Mundo,* editados por una nueva empresa periodística que abonaba á LARRA por 12 artículos mensuales 40,000 reales al año, cantidad que, si hoy resulta crecida, era en aquella época fabulosa. Separado desde hacía tiempo de su esposa é hijos, aferrábase más y más al amor culpable, y su amada, cansada de cinco años de relaciones íntimas ó temerosa de la locura pasional de *Fígaro,* no cedía ante sus súplicas ardientes para que reanudase las entrevistas. En medio de aquel infierno, un rayo de esperanza cayó sobre LARRA. Su adorada accedía á sus ruegos y le concedía una cita que debía tener lugar en 13 de Febrero en casa de *Fígaro.* En la mañana de aquel día visitó á Mesonero Romanos para hablarle del proyecto de escribir un drama sobre Quevedo, invitándole á colaborar en él. Por la tarde LARRA paseó por el Prado con su amigo Roca de Togores, y al despedirse le dijo: «Usted me conoce: voy á ver si alguien me ama todavía», y marchó á su casa, en donde precisamente se encontraba su hija menor Adelita, niña de tres años, que había ido á pasar un rato con él. Al anochecer llegó la amada, y no debió mostrarse blanda á sus ruegos y súplicas, pues á los pocos momentos de marcharse, *Fígaro* se disparaba un tiro en el corazón, siendo encontrado muerto y tendido en el suelo del tocador por su pobre hijita al entrar á despedirse de su padre. Al día siguiente fué expuesto su cadáver en la bóveda de la parroquia de Santiago, adonde acudió á verle numeroso público, y el día 15 celebróse su entierro, al que asistió grande y lucida concurrencia, y en el cementerio, mientras la tierra caía sobre su tumba, dióse á conocer el poeta Zorrilla, cantando en hermosos versos la fama del gran crítico. Al ordenarse en 1844 el derribo del Cementerio del Norte, fueron trasladados los restos de LARRA por su hijo don Luis Mariano, á la Sacramental de San Nicolás, y en él se conservaron hasta que la Asociación de Escritores y Artistas de Madrid acordó trasladarlos, junto con los del pintor Rosales y los de Espronceda, al panteón que había hecho construir en el cementerio de San Justo, donde reposan en la actualidad. En el panteón dicho hay un notable medallón con el busto de LARRA, obra del escultor Benlliure. El día 4 de Marzo de 1909, fecha del centenario del nacimiento de *Fígaro,* el ayuntamiento de Madrid dedicó á su memoria una lápida que fué colocada en el número 3 de la calle de Santa Clara y descubierta con asistencia del municipio. De LARRA sólo quedó un retrato, notable obra de Gutiérrez de la Vega, que le representa fielmente en 1836. Está pintado al óleo y se conserva en la casa que en Valdemoro posee la familia LARRA. Esta guarda también dos recuerdos del insigne escritor: la ropa que llevaba puesta en el día de su muerte y una caja con muchos de los originales de sus obras.

LARRA no ha dejado verdaderamente sucesores, pues, dice Oliver, «los que han pasado en algún momento como herederos del ingenio satírico de LARRA, á lo sumo pudieron llamarse tales por razones de pura imitación formal, de pura técnica, dándose el caso de que los más señalados mantenían una posición de espíritu absolutamente conformes con la realidad contemporánea, con el patriotismo al uso y con la marcha de las cosas, lo cual les divorcia *in totum* de aquel gran descontento, de aquel supernacional y de aquel anticipado». «Si se exceptúa á Leopoldo Alas, afirma Oliver, en el supuesto literario ó crítico nadie ha vuelto á reverdecer la sátira castellana según el modo de *Fígaro.*» Terminaremos con el juicio siguiente acerca de LARRA, tomado del tantas veces citado estudio magistral de M. S. Oliver: «Más todavía que un talento, con ser el suyo tan ágil y poderoso, fué un espíritu, un alma intensísima la que se dió y derramó en sus opúsculos; un alma de misteriosa y extraña radioactividad que obraba en todos sentidos de burlas y de veras, á través de la prosa, á través de la parodia y del sarcasmo, para resolverse en una impresión final de poesía.»

Las principales ediciones de las obras de *Fígaro,* son:

A) Publicadas en vida: *Oda á la Exposición de la Industria española del año 1827* (Madrid, 1827), *El Duende satírico del día* (Madrid, 1828–29), *A los terremotos ocurridos en España* (Madrid, 1829), *No más mostrador* (1.ª ed., Madrid, 1831, 2.ª ed., Madrid, 1836); *Roberto Dillón ó el católico de Irlanda* (Madrid, 1832), *El Pobrecito Hablador* (Madrid, 1832–33), *Carta panegírica de Andrés Niporesas, á un tal Don Clemente Díaz, gran poeta y literato* (Madrid, 1833); *El Doncel de Don Enrique el Doliente* (Madrid, 1834), *Don Juan de Austria ó La Vocación* (Madrid, 1834), *Felipe* (Madrid, 1835), *Macías* (Madrid, 1835, 2.ª ed., 1837), *El Arte de conspirar* (Madrid, 1835), *Partir á tiempo* (Madrid, 1835), *Tu amor ó la muerte* (Madrid, 1835), *Un desafío ó dos horas de favor* (Madrid, 1835), *Fígaro: Colección de artículos dramáticos, literarios, políticos y de costumbres publicados en los años 1832, 1833, 1834, 1835, 1836 y 1837,* en *El Pobrecito Hablador,*

La Revista Española, El Observador, La Revista Mensajera, El Español y *El Mundo, 5 tomos* (Madrid, los tres primeros en 1835 y los dos últimos en 1837); *Fígaro de vuelta* (Madrid, 1836), *Buenas noches* (Madrid, 1836), *Dios nos asista* (Madrid, 1836), *De 1830 á 1836 ó la España desde Fernando VII hasta Mendizábal* (Madrid, 1836), *El dogma de los hombres libres* (Madrid, 1836), *Macías* (2.ª ed., Madrid, 1837).

B) Posteriores á su muerte: *Ni por esas, Verdadera contestación de Andrés á Fígaro* (Madrid, 1837), *El Doncel de Don Enrique el Doliente* (2.ª ed., Madrid, 1838), *El Doncel de Don Enrique el Doliente* (Barcelona, 1838), *Felipe* (2.ª ed., Madrid, 1838), *Partir á tiempo* (2.ª ed., Madrid, 1839), *Un desafío ó dos horas de favor* (2.ª ed., Madrid, 1840), *Macías* (3.ª ed., Madrid, 1840), *Obras completas de Fígaro* (don Mariano José de Larra), con una biografía de don Cayetano Cortés (Madrid, 1843); *Tu amor ó la muerte* (Madrid, 1843), *No más mostrador* (Madrid, 1843), *El arte de conspirar* (4.ª ed., Madrid, 1843), *Roberto Dillón ó el católico de Irlanda* (Madrid, 1847), *Don Juan de Austria ó La vocación* (Madrid, 1847). *Obras completas de Fígaro* [París, 1848 (tomos 47 y 48 de la colección de los mejores autores españoles)]; *El Doncel de Don Enrique el Doliente* (con un prólogo de don Luis Mariano de Larra, Madrid, 1852–54); *Teatro de Larra* (Teatro Selecto, publicado por Vidal y Valenciano, t. VI, Barcelona), *Felipe* (Madrid, 1855), *El Doncel de Don Enrique el Doliente* (Méjico, sin fecha), *El Doncel de Don Enrique el Doliente* (Puerto Rico, sin fecha), *Obras completas de Fígaro* (don Mariano José de Larra, París, 1870), *Fígaro,* colección selecta de artículos de don Mariano José de Larra (Sevilla, 1873, biblioteca hispano-sudamericana), *Artículos de costumbres* (Madrid, 1874–75, t. XIV y XV de la Biblioteca Universal); *Mariano José de Larra,* colección de artículos escogidos, con un prólogo de Jorge Ixart (Barcelona, 1885, Biblioteca clásica española), *Fígaro,* colección de artículos, 1.ª ed. ilustrada (Barcelona, 1883, Biblioteca Salvatella), *Obras completas de Don Mariano José de Larra (Fígaro),* edición ilustrada (Barcelona, 1886), *Trabajos inéditos,* apéndice I á la obra de don Mariano José de Larra, por Manuel Chaves (Sevilla, 1898), *Artículos de periódico* (Madrid, 1900). Tomo II de la *Biblioteca popular de escritores castellanos* (Madrid, 1900), *Obras escogidas de Don Mariano José de Larra* (Barcelona, sin fecha, t. IV y VII de la Enciclopedia Literaria), *El Doncel de Don Enrique el Doliente* (Madrid, 1910, *La Novela de ahora*).

Bibliogr. C. Cortés, *Prólogo á las obras completas de Fígaro* (Madrid, 1843); J. Ixart, *Prefacio á la Colección de artículos escogidos* (Barcelona, 1885); M. Chaves, *D. Mariano José de Larra (Fígaro): su tiempo, su vida, sus obras* (Sevilla, 1898); E. Piñeiro, *El romanticismo en España* (París, 1904); A. Guerra, *La ironía de Fígaro* (en *España Moderna,* Octubre de 1907); M. S. Oliver, *Larra* (en *La Vanguardia,* Enero y Febrero de 1908); J. Nombela y Campos, *Larra (Fígaro)* (Madrid, 1909); Quinet, *Mes vacances en Espagne* (Bruselas, 1857), siendo este uno de los autores que han comprendido mejor á Larra, cuando en España ninguno de sus contemporáneos le comprendía; Arturo Masriera, *Larra y Espronceda* (en el *Diario de Barcelona,* 1905).

Sirven, además, para completar el estudio de Larra y contienen datos muy curiosos, los escritos siguientes, que han de figurar forzosamente en toda bibliografía del célebre escritor: *Larra, por El Conde de las Navas* (*El Mundo,* 17 de Febrero de 1837); *Suicidio de Don Mariano José de Larra,* por Salas y Quiroga (*La Revista española* de 15 de Febrero de 1837); *Don Mariano José de Larra (Fígaro),* artículo crítico de «Cervantes y Velázquez» (Madrid, 1839); *Noticia biográfica y crítica de Larra* (Panorama español, t. III, Madrid, 1842–43); *Prólogo de la 3.ª edición de El Doncel de Don Enrique el Doliente, por D. Luis Mariano de Larra* (Madrid, 1853–54); *Galería de la Literatura española,* por don Antonio Ferrer del Río (Madrid, 1846); *Panteón Universal,* diccionario histórico (Madrid, 1853); *Mi cementerio,* artículo de don Luis Mariano de Larra (*Museo de Españoles,* 25 de Octubre de 1856); *A la memoria de D. Mariano José de Larra,* dedicatoria del libro *La Caja de Pandora,* por Javier Ramos (Madrid, 1862); *El Fígaro español,* por don Nicolás María Serrano, en el diccionario enciclopédico (Madrid, 1878); *Diccionario enciclopédico de historia, biografía, mitología, geología* (París, 1879, t. II, letra L. Larra (Mariano José); *Don Mariano José de Larra* (en *Escritores ilustres madrileños,* Madrid, 1879); *Memorias de un setentón, natural y vecino de Madrid,* por don Ramón de Mesonero Romanos (Madrid, 1880); *Historia general de España de Lafuente,* t. VI, por don Juan Valera (Barcelona, 1882); *El último poema de Fígaro,* en las obras completas de don Marcos Roca de Togores, t. IV (Madrid, 1882); *Mariano José de Larra,* por don Carlos Fontaura, en la biblioteca Infantil–Histórica biográfica (Barcelona, 1885); *Mis memorias íntimas,* por el teniente general don Fernando Fernández de Córdoba (Madrid, 1886–88, t. I y II); *Literatura española del siglo XIX,* por Blanco García (Madrid, 1891); numerosos artículos de *Azorín* (publicados en *A B C*), etc.

Larra y Wetoret (Luis Mariano de). *Biog.* Escritor español contemporáneo, hijo de Mariano José de Larra *(Fígaro),* n. en Madrid en 17 de Diciembre de 1830 y m. en Madrid en 20 de Febrero de 1901. A los diez y siete años fué nombrado oficial de la redacción de la *Gaceta,* ascendiendo en 1856 á primer redactor jefe, cargo que desempeñó hasta 1866. En 1886 fué nombrado delegado de España en la Conferencia internacional de Roma para la protección de la propiedad industrial, y el mismo año obtuvo el cargo de director del *Boletín Oficial de la propiedad intelectual é industrial,* en el ministerio de Fomento, cargo que desempeñó durante largo tiempo. En 1871 y 1872 fué director artístico del teatro Español, siendo primeros actores Elisa Boldún y Rafael Calvo. En 1890 fué nombrado representante del gobierno en la Conferencia internacional de Madrid para la protección de la propiedad industrial, y en 1891 firmó los protocolos como plenipotenciario de Su Majestad. Fué condecorado con la cruz de Carlos III (1855), la encomienda de Isabel la Católica (1865), gran cruz de la misma Orden (1872) y la encomienda de San Mauricio y San Lázaro de Italia (1886). Colaboró en mu-

Luis M. de Larra y Wetoret

chos periódicos y revistas de mediados y fines del siglo pasado, escribió gran número de poesías, artículos y cuentos, que se publicaron en periódicos de la corte y provincias, y las novelas: *Tres noches de amor y celos, La gota de tinta, La última sonrisa, ¡Si yo fuera rico!*, que, sin ser obras notables, no dejan de tener ciertas cualidades apreciables, y entre ellas la de poder ser leídas por todo el mundo. Pero su principal labor literaria fué la teatral, siendo, á últimos del siglo pasado, uno de los autores predilectos del público; su mejor comedia, *La oración de la tarde*, en la que preconiza el olvido de las injurias, dió lugar á una larga polémica acerca del plagio, por haber coincidido en algunos pormenores con *El cura de aldea*, de Pérez Escrich, que se estrenó después que la de Larra y que es totalmente distinta é inferior á aquélla. Además de esta obra, escribió las comedias siguientes: *El amor y la moda, Juicios de Dios, La flor del valle, Batalla de reinas, El amor y el interés, Una lágrima y un beso, El rey del mundo, Flores y perlas, Oros, copas, espadas y bastos; Los corazones de oro, Un buen hombre, La viuda de López, Julia, Bienaventurados los que lloran, El toro y el tigre, Quien piensa mal, mal acierta; Pedro el marino, El cuello de una camisa, En palacio y en la calle, Las tres noblezas, Quien á cuchillo mata, A caza de cuervos, Una nube de verano, Lanuza, Entre todas las mujeres, Sapos y culebras, Una virgen de Murillo, El beso de Judas, La pluma y la espada, La planta exótica, La paloma y los halcones, Los lazos de la familia, Rico de amor, Barómetro conyugal, La lápida mortuoria, La bolsa y el bolsillo, El marqués y el marquesito, Los infieles, La agonía, Dios sobre todo, El hombre libre, La primera piedra, Estudio del natural, La cosecha, En brazos de la muerte, El ángel de la muerte, El caballero de Gracia, La tarde de Nochebuena, Tres pies al gato, Las ranas pidiendo rey*, etc. También escribió zarzuelas, muchas de las cuales son aún de repertorio, en colaboración con los principales músicos de la época, como Gaztambide, Arrieta, Marqués, Rogel, Caballero, Barbieri, etc.; entre las más celebradas, citaremos: *Las Hijas de Eva, La Conquista de Madrid, Cadenas de oro, La ínsula Barataria, Los infiernos de Madrid, Los hijos de la costa, El atrevido en la Corte, Sueños de oro, El barberillo de Lavapiés, La vuelta al mundo, Chorizos y polacos, Las Campanas de Carrión, La guerra santa, Los hijos de Madrid, Boccaccio, El guerrillero, El estudiantillo, Un embuste y una bola, Todos son raptos, As en puerta, La perla negra, Punto y aparte, Los órganos de Móstoles, La varita de virtudes, Los misterios del Parnaso, Justos por pecadores, Juan de Urbina, La gala del Ebro, La africanita, La niña bonita, El año de la nanita*, etc. Al refundir, en 1895, su comedia *Los corazones de oro*, logró un verdadero triunfo. La semilla que el carácter de su padre dejó esparcida en los espíritus poco generosos de los que sintieron la pesadumbre de su sátira, fué un obstáculo que tuvo que vencer Larra, y que agravado por la independencia de su propio carácter le granjearon pocas simpatías entre los críticos. Pero el público, juez supremo é inapelable, de los que se someten á un precio, hizo de este escritor su favorito, hasta el punto de que sus obras alcanzaron un número de representaciones entonces desconocido. El P. Blanco, en su *Historia de la Literatura española en el siglo XIX*, dice hablando de Luis Mariano de Larra, que «su predilección por el género festivo no le impidió cultivar el serio con escasa fortuna... Huye de los conflictos extremos y de las pasiones trágicas, buscando, así en la tradición como en la sociedad presente, los asuntos más acomodados á ese carácter, enemigo de tumultos y violencias; pero las vaciedades de un sentimentalismo trasnochado, la condescendencia con el mal gusto de las más, la intención moralizadora comprometida por gravísimos tropiezos, y la infidelidad psicológica é histórica, han convertido frecuentemente los dramas de Larra en mosaicos de desaciertos... La vena cómica y la melancolía sentimental, son las notas características del teatro de Larra, ya separadas, ya confundiéndose con variedad de tonos y matices».

LARRABEZÚA. *Geog.* Mun. de 275 e. y 1,433 h., formado por las entidades siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Belarrínaga, barrio á. . . .	0'6	15	84
Gastelu, ídem á.	2'5	16	64
Goicoelejea, anteiglesia á..	1'5	12	39
Goicolea, barrio á.	1	11	69
Larrabezúa, villa de. . . .	—	63	271
Sarricolea, barrio á	0'6	11	82
Grupos inferiores y e. diseminados	—	147	824

El censo de 1910 le asigna 1,599 h. de derecho. Corresponde á la prov. de Vizcaya, dióc. de Vitoria, p. j. y á 16 km. de Guernica y Luno. Está en un pequeño llano al lado de un riachuelo de su nombre que des. en el Durango, cerca de Galdácano y Lezama. Terreno montuoso que produce maíz, trigo, sidra, avellana, esparto, chacolí blanco y frutas. Molinos de harinas. Hornos de tejas y ladrillos. Además de los citados hay el barrio de Esquinco, que fué llamado Infierno Chiquito, por el genio vivo de sus mujeres y lo mucho que fumaban. La est. más próxima es Usánsolo, á 6 km. La fundó el infante don Juan en 1376.

LARRABEZUENSE. adj. Natural de Larrabezúa (Vizcaya). U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á dicha población española.

LARRABURE (Agustín Raimundo). *Biog.* Político vasco francés, n. en Saint-Jean-de-Port en 1799 y m. en Aviñón (Bajos Pirineos) en 1875. Antiguo comerciante, representó desde 1849 hasta 1851 al departamento de los Bajos Pirineos en la Asamblea legislativa, en la que apoyó la política de Napoleón III. En 1857 presentó su candidatura como candidato oficial por la segunda circunscripción del mismo departamento que había ya representado, figurando por espacio de doce años en el Cuerpo legislativo, donde tomó parte activa en las discusiones de carácter financiero, demostrando siempre su fidelidad desapasionada al régimen imperial. En 6 de Mayo de 1869 fué nombrado senador, retirándose á la vida privada después de la Revolución del 4 de Septiembre.

Larrabure y Correa (Carlos). *Biog.* Político peruano, n. en Lima en 1876. Cursó en la universidad de su ciudad natal las asignaturas de la facultad de letras, ciencias políticas y administrativas y jurisprudencia, en la que tomó el título de bachiller en 1899, y en la Facultad de Ciencias políticas en 1900. Obtuvo el título de doctor en jurisprudencia en Noviembre del año dicho con un trabajo sobre el tema de *La colonización de la costa peruana por medio de la Colonización europea*, fundando su sistema por la división en lotes de feudos, expropiados por el Estado y cedidos á los colonos con facilidades para

el pago. La tesis dicha fué elogiada por la prensa de todos los partidos. En 1901 fué delegado por Cañete en la Junta Departamental de Lima, en la que desempeñó sucesivamente la inspección de Obras

Sacrificio, por Andrés Larraga. (Colección Berceche, Buenos Aires)

públicas y de contribuciones. Obtuvo á poco la secretaría del ministerio de Fomento, que desempeñó hasta 1903, en que se encargó de la jefatura de la Comisión de límites, recientemente creada por el ministerio de Relaciones, cargo que reclamaba una gestión muy activa para recopilar los documentos que habían de servir de base á las negociaciones para la defensa de la causa del Perú en los arbitrajes sobre cuestión de fronteras entre el Ecuador y Bolivia. Por aquella época escribió varias obras de importancia, entre ellas: *Noticia histórico-geográfica sobre algunos ríos de la parte oriental,* y una *Colección de leyes y decretos y otros documentos, relativos al departamento de Loreto,* trabajo minucioso que consta de 18 tomos, lo que no le impidió dedicarse á la gerencia de la fábrica de azúcar fundada por su padre y á las cuestiones de sanidad pública. Como director de Fomento se ha consagrado al fomento de la agricultura, organizando granjas agrícolas, en las que introdujo los últimos adelantos agrícolas y el laboratorio de Santa Beatriz, con lo que ha merecido un aplauso general en el país, que, por estar situado en el hemisferio austral, puede producir frutos que lleguen á Europa en pleno invierno, lo que les asegura mercado tan grande y vasto como seguro.

Larrabure y Unanue (Eugenio). *Biog.* Político y diplomático peruano, que como literato figura en primera línea en su patria. Ha sido varias veces ministro de Relaciones exteriores, y en 1906 representó al Perú durante la época en que se reunió en Río Janeiro la tercera Conferencia nacional americana. Es miembro de la Academia peruana, correspondiente de las Reales Academias Española y de la Historia, de Madrid.

LARRABURU (Juan de Dios). *Biog.* Fraile mercedario chileno, m. en 1834. Exhortó á los soldados que combatían en Maypú por la libertad de Chile, inculcándoles su ardor patriótico, y posteriormente se incorporó al ejército como capellán castrense, formando parte de la expedición al Perú (1820). Volvió á Chile en 1825, sumido en la miseria y falto de salud. Murió siendo capellán de un hospital.

LARRAGA. *Geog.* Mun. de 646 c. y 1,996 h., formado por la villa de su nombre, y 207 casas en grupos inferiores ó diseminadas. Corresponde á la prov. de Navarra, dióc. de Pamplona, p. j. y á 17 km. de Tafalla. Está en una altura sobre un llano que riega el río Arga. Produce cereales, vino, aceite, cáñamo, etc. Molinos de aceite y harina; alumbrado eléctrico. Carretera y carruajes á Tafalla y Estella.

Historia. Se cree ser la antigua Tárraga, nombrada por Tolomeo en la Vasconia, y por Plinio como confederada de los romanos y del convento jurídico de Zaragoza, y á la cual atribuye Harduino la dignidad de municipio. Se hace mención de ella en un documento de 1052 en que el rey don García de Nájera donó á Santa María de Nájera un monasterio llamado de Berbinzana en el término de Larraga. El rey don Sancho *el Sabio* de Navarra concedió á esta villa fuero particular en 1193. En 1208 el rey don Sancho *el Fuerte* redujo la pecha de Larraga á 7,000 sueldos, dándole franquicias. El concejo de Larraga recibió en guarda en 1298 el castillo y se obligó á tenerlo á voluntad del rey y de su gobernador, haciendo las labores necesarias. En 1366 contaba Larraga 189 h., entre ellos 33 pobres y un judío. En 1378 tenía el señorío de Larraga, por el rey, Roger Bernat de Foix, vizconde de Castellón, pero habiéndola tomado los castellanos en la guerra de aquel tiempo, don Carlos II dió á Roger en recompensa los pueblos y castillos de Cascante y San Martín de Unx. En 1479 la princesa doña Magdalena confirmó una donación que doña Leonor había hecho al conde de Lerin, para él y sus hijos á perpetuo, del castillo y villa de Larraga, con la jurisdicción baja y mediana, excepto la alta justicia. Los reyes don Juan de Labrit y doña Catalina, hicieron *buena villa* á Larraga en 1508, con asiento en Cortes y feria, y la libertaron de la pecha de los labradores. El emperador Carlos V confirmó sus privilegios en 1520.

Larraga (Andrés). *Biog.* Pintor español contemporáneo, n. en Valtierra (Navarra) en 4 de Febrero de 1860. Ha sido discípulo en Barcelona, donde reside, de José Armet, trabajando algún tiempo en París. Se ha dedicado á diversos géneros de pintura, siendo sus obras más notables varias composiciones decorativas, un gran número de acuarelas y los cuadros *Sacrificio* (colección Berceche, de Buenos Aires) y *Horas de angustia* (premiado con medalla de honor en la Exposición de Santiago de Compostela). Ha sido pensionado para estudiar en el extranjero, por el coleccionista barcelonés don Juan José Ferrer

Autorretrato de Andrés Larraga

y Vidal. La Diputación de Navarra organizó una exposición de las obras de este artista. Varias revistas extranjeras han publicado reproducciones de algunas obras de LARRAGA.

LARRAGA (APOLINAR). *Biog.* Pintor español, n. en Valencia durante el último tercio del siglo XVII. Algunos biógrafos le suponen discípulo de Onente, pero habiendo m. LARRAGA en 1728 y su presunto maestro en 1644, es evidente que se debe la errónea suposición á la semejanza de las obras de entrambos pintores, debida á haber estudiado LARRAGA las obras de Onente. Dedicóse LARRAGA á la pintura religiosa. Tuvo una hija llamada Josefa María Larraga, que se distinguió como miniaturista.

LARRAGUETA. *Geog.* Lug. de la prov. de Navarra, mun. de Ansoain.

LARRAGUIZAR. (Etim. — De *Larraga,* n. pr.) v. n. Escribir ó hablar confusa y desordenadamente.

LARRAIN (ALEJANDRO). *Biog.* Publicista y sacerdote chileno, n. en Santiago en 1834. Notable orador sagrado, se ha distinguido igualmente como escritor, siendo autor de un *Compendio de la Historia de la Iglesia,* obra que le fué premiada, y de varios trabajos literarios.

LARRAIN (JACOB). *Biog.* Jurisconsulto y catedrático argentino, n. en San Juan en 1846. Ha ocupado las cátedras de derecho administrativo y de ciencias financieras en la universidad de La Plata y ha sido asimismo director del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires. Entre otras obras, ha publicado: *Legislación y Jurisprudencia municipales,* y *Estudio crítico sobre las obras poéticas de Olegario V. de Andrade.*

LARRAIN ALCALDE (ENRIQUE). *Biog.* Político y militar chileno, n. en Santiago de Chile en 1861. Es descendiente de una ilustre familia. Concluídos sus estudios de derecho en la universidad de Chile en 1883, se trasladó á Europa en viaje de estudio, deteniéndose especialmente en las universidades de Inglaterra y de Bélgica. De vuelta á su país se mezcló ardientemente en la política activa, y desde 1888 ocupó, durante varios períodos legislativos, un asiento de diputado en el Congreso chileno, estando afiliado al partido conservador. En 1891, cuando sobrevino en Chile la lucha entre el presidente y el Parlamento, contribuyó con su espada al derrocamiento del absolutismo presidencial. LARRAIN ALCALDE dedicó sus mejores esfuerzos á los trabajos agrícolas. Fué nombrado en 1906 intendente y comandante general de armas de la provincia de Valparaíso, cargo equivalente al de gobernador civil, en época muy difícil. Desde los primeros meses de su administración supo dominar todas las dificultades, restablecer la tranquilidad y organizar especialmente el servicio de policía de seguridad colocándolo á la altura de los mejores de la República. Un acontecimiento de resonancia mundial le encontró en el puesto de confianza que le había confiado su gobierno y le permitió demostrar las condiciones de su carácter enérgico y organizador: el gran terremoto de Agosto de 1906 que destruyó la ciudad de Valparaíso y los pueblos más importantes de esa próspera provincia. La obra de reconstrucción de la ciudad destruída, para la que el Congreso legislativo destinó desde el primer momento la suma de 100.000,000 de pesos, fué emprendida por LARRAIN ALCALDE con la misma actividad y energía demostrada anteriormente. LARRAIN ALCALDE recibió en esa época señaladas distinciones de muchos gobiernos extranjeros y, entre otras, las condecoraciones de oficial de la Legión de Honor, de Comendador con placa de las órdenes de Francisco José y de Nuestra Señora de Villaviciosa, la Gran Placa de Honor y Mérito de la Cruz Roja española, etc. Desempeña desde 1913 el puesto de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Chile en España. Ha colaborado en varios periódicos, especialmente en *El Independiente.*

LARRAIN GANDERILLAS (JOAQUÍN). *Biog.* Sacerdote chileno, n. en Santiago en 1822. Al concluir sus estudios en el seminario tomó el título de abogado, y se ordenó de presbítero. El arzobispo de Santiago (1852) le nombró rector del seminario, y para poner este centro docente á la altura merecida, viajó por los Estados Unidos y varias naciones de Europa, implantando después en Santiago unas útiles reformas, de las que se originaron señalados frutos en la enseñanza. Además de su celo apostólico, ejercitado en las labores propias de su ministerio, ha sido diputado al Congreso nacional en muchas legislaturas en el que sostuvo la necesidad de conservar en su patria la unidad religiosa y el catolicismo. La serie de discursos que pronunció en aquel debate, anotados por su autor, se publicaron impresos en un volumen en una de las principales imprentas de Santiago. Escritor distinguido, en la *Revista católica* y otros periódicos ha sostenido varias polémicas sobre materias religiosas y sociológicas. Deben tenerse presente las *Memorias,* que presentó á la universidad para graduarse en leyes, y otra acerca del estudio del latín cuando se incorporó á ella como miembro de la Facultad de Humanidades. Desde 1851 forma parte de la Facultad de Teología y desde 1862 de la de Humanidades, siendo elegido decano de la primera (1860), ocupando aquel puesto aun en 1899. Es uno de los miembros más antiguos del Consejo Universitario y dignidad de maestrescuela de la catedral Metropolitana de Santiago. Heredero de una gran fortuna, no ha percibido sus emolumentos en los diversos cargos que ha ocupado, más que para emplearlos en la educación de niños y niñas pobres, invirtiendo la casi totalidad de su fortuna en las obras del seminario, no reservándose más que una modesta renta vitalicia.

LARRAIN ZAÑARTU (JOSÉ JOAQUÍN). *Biog.* Escritor chileno del siglo XIX. Sus artículos versan principalmente sobre cuestiones jurídicas, tratando en ellos de vulgarizar las leyes penales, administrativas, etc. Publicó un ensayo de legislación, conocido con el nombre de *Código de Marina.*

LARRAINZAR. *Geog.* Lug. de la prov. de Navarra, mun. de Ulzama.

LARRAINZAR (MANUEL). *Biog.* Abogado, diplomático y escritor político mejicano, n. en Ciudad Real ó San Cristóbal de las Casas (Chispas) en 1809 y m. en Septiembre de 1884. Estudió la carrera de leyes en la universidad de Méjico, tomando el título de abogado en 13 de Febrero de 1832; representó el Estado de Chispas en varias legislaturas del Congreso general, siendo nombrado senador en 1845. El gobierno le encargó la publicación de una *Historia razonada y justificada de Tejas,* y á un tiempo le nombró consejero y ministro del Tribunal de Guerra y Marina. Al ocurrir (1852) graves diferencias entre Méjico y los Estados Unidos, se le encargó que se trasladara á aquel país como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario. Al regresar á su patria, el nuevo gobierno le nombró ministro plenipotencia-

rio cerca de la corte pontificia. Retirado de los asuntos diplomáticos y políticos, se dedicó al cultivo de sus vastas propiedades y de las ciencias, pero los frecuentes cambios le sacaron de su retraimiento, y en 1857 fué elegido representante por Chispas para el nombramiento de presidente provisional. En 24 de Enero de 1858 se le designó para ocupar los ministerios de Justicia, Instrucción pública y Negocios eclesiásticos y poco después ocupó la presidencia del Consejo de Estado. Por segunda vez (1860) fué ministro de Justicia, cargo que dimitió en Julio del propio año, pero conservando la presidencia del Consejo de Estado y su puesto diplomático en Roma. Publicó numerosas obras, entre ellas: *Biografía de Fr. Bartolomé de las Casas, Noticia histórica sobre el Soconusco y su incorporación á la República mejicana, La cuestión de Telmantepec,* informe que presentó á la Sociedad de Geografía y Estadística con motivo de la publicación de la obra del abate Brasseur de Bourbourg, titulada: *¿Existe la fuente de la historia de Méjico en los monumentos egipcios y en la historia primitiva del Viejo Mundo, en los monumentos americanos? Algunas ideas sobre historia y sobre la manera de escribir la de Méjico, sobre todo la contemporánea desde la declaración de la Independencia en 1821, hasta nuestros días.* Se considera su obra más importante, no sólo por su extensión, sino por su importancia y la suma de conocimientos é ilustración que revela, la que publicó con el título de: *Estudios sobre la historia de América, sus ruinas y antigüedades,* comparadas con lo más notable que se conoce del otro continente, en los tiempos más remotos y sobre los orígenes de sus habitantes.

LARRALDEÑA. *Geog.* Hacienda del Est. de Nuevo León (Méjico), mun. de Sabinas Hidalgo; 1,050 h.

LARRAMENDI (Manuel). *Biog.* Filólogo español, n. en Guipúzcoa á últimos del siglo XVII y m. en la misma provincia hacia 1750. Ingresó en la Compañía de Jesús, enseñando lenguas antiguas y retórica, y después ocupó una cátedra de teología en el colegio de Salamanca. Como confesor de doña María Ana, viuda del rey Carlos II *el Hechizado,* se vió obligado á vivir durante algunos años en la corte, pero pronto regresó á su provincia, que ya no abandonó hasta su muerte. Amante de su patria nativa, consagró todos sus estudios y esfuerzos al estudio de la lengua vascongada, dando á conocer unas reglas fundamentales y los orígenes más antiguos de aquel idioma, tan digno de los estudios de los filólogos, como descuidado por aquella época. Publicó algunas obras tan útiles como curiosas, entre las que figuran: *De la antigüedad y universalidad del vascuence en España* (Salamanca, 1728), obra en la que pretende demostrar que el castellano y los diferentes dialectos que se hablan en España, se derivan del vascuence; *El imposible vencido: arte de la lengua vascongada* (1729), libro que dedicó á la provincia de Guipúzcoa. «Todas las lenguas, dice el autor en la *Dedicatoria* de este libro, tienen su infancia y sus imperfecciones; sólo el vascuence ha sido siempre perfecto, puesto que ha quedado tal como Dios lo creó, cuando dividió el habla en 72 lenguas, de las que forma parte la vascongada.» Dejando aparte esta afirmación, la gramática de este entusiasta sacerdote vascongado es muy notable y ha sido y es aún muy estudiada por los filólogos; *Discurso histórico sobre la antigua y hermosa Cantabria* (Madrid, 1736), y *Diccionario trilingüe, castellano, vascuence y latino,* dos tomos (San Sebastián, 1745). En el discurso que precede al Diccionario, recuerda el autor á todos los gramáticos españoles, y en todos señala omisiones de gran importancia, sin excluir á ninguno, ni á Gregorio Mayans, quien por su parte dice que si algo notable tiene la Gramática de Larramendi acerca de la lengua vascongada, está tomado de los *Orígenes Hispanicae linguae* del propio autor. Este diccionario lo tradujo al francés S. H. Blanc en Lyón en 1854.

Larramendi y Sarriegui (José M. de). *Biog.* General carlista, n. en Irúrzun (Navarra) en 5 de Mayo de 1820. A los catorce años ingresó en clase de cadete en el 6.° batallón de Navarra. De 1834 á 1839 hizo la guerra en el Norte, emigrando después al extranjero. En 1870 ofreció sus servicios á don Carlos, quien le nombró brigadier y comandante general de la provincia de Barcelona, saliendo á fines de 1872 á campaña con el título de jefe del estado mayor general del ejército de Cataluña. En 1873 pidió el pase para las Provincias Vascongadas, siendo nombrado comandante general de la provincia de Alava, y finalmente director general de Administración militar. Terminada la guerra se refugió en Francia, volviendo más tarde por orden expresa de don Carlos á Barcelona, donde falleció en 2 de Mayo de 1881. «Jamás podré olvidar, escribía don Carlos á la señora viuda del general Larramendi, la inquebrantable firmeza de sus principios políticos, ni su abnegación y valor en los campos de batalla. Tú has perdido un esposo excelente y yo un soldado de gran mérito militar.»

LARRANDO Y MAULEÓN (Francisco). *Biog.* General y escritor español, n. en Mediana (Zaragoza) en 1664 y m. en la misma villa en 1736. Desde muy joven se dedicó á la milicia, ascendiendo á capitán de infantería, con cuyo grado asistió á las Cortes celebradas en Zaragoza en 1702, dedicándose desde entonces al estudio de las matemáticas, resultando un excelente ingeniero, con cuyo destino fué empleado, con mucha satisfacción de sus jefes. Ascendió á brigadier y mariscal de campo de los ejércitos reales. Felipe V, que le tenía en mucha estima, le nombró ingeniero director de su ejército, fortificaciones, castillos y plazas de armas de sus dominios, con el título de director general y comisionado reservado. En la iglesia parroquial construyó á su costa una hermosa capilla dedicada á Nuestra Señora del Pilar, con dos capellanías para su servicio. Escribió la obra siguiente: *Estoque de las guerras y arte militar, primera y segunda parte, repartiendo y dividiendo en cada una cuatro tratados militares y matemáticas que comprenden varios argumentos de estas ciencias así en la teoría, como en la práctica, con los modelos, planos y diseños correspondientes,* dos tomos (Barcelona, 1699), y dejó, además, muchos planos, mapas, diseños y cartas que levantó de obras civiles y militares.

LARRÁNGOZ. *Geog.* Lug. de la prov. de Navarra, mun. de Lónguida.

LARRAÑAGA. *Geog.* Hacienda de Méjico, Est. de Zacatecas, mun. de Villa García; 539 h.

Larrañaga (Dámaso Antonio). *Biog.* Ilustrado sacerdote uruguayo, n. en Montevideo en 1771 y m. en las cercanías de la propia capital en 1848 ó 1849. Hijo de una familia española muy acomodada, sus padres le destinaban á la carrera de medicina, pero prefirió abrazar el estado eclesiástico, por el que demostró especial vocación, ordenándose de presbítero en Río Janeiro, después de haber terminado los correspondientes estudios en Buenos Aires y en Cór-

doba (Rep. Argentina). Fué capellán de los voluntarios que al mando de Liniers marcharon de Montevideo (1866), para la reconquista de Buenos Aires, asistiendo al sangriento combate que se libró en las cercanías de Montevideo, en el que hallaron la muerte distinguidos vecinos y militares españoles y uruguayos. En 1814 ocupó el puesto de bibliotecario público en Buenos Aires, y en el mismo año el de párroco de la iglesia Matriz, hasta que al constituirse las antiguas colonias españolas en Repúblicas independientes, el Sumo Pontífice le nombró vicario apostólico. Influyó cerca del general Artigas para que acordara la inauguración de la Biblioteca pública, á la que hizo donación de muchos libros de su propiedad. El discurso que leyó en la inauguración solemne de aquel establecimiento, estuvo inspirado en las ideas más adelantadas que se conocían en su tiempo. A su iniciativa se debieron asimismo la fundación de la Sociedad Lancasteriana y la de la Inclusa. *La Lotería de caridad,* á beneficio del Asilo de Expósitos, completó la obra de aquel notable y caritativo sacerdote. Terminada su obra benéfica se dedicó á estudios científicos sobre astronomía, etnografía, historia natural y agricultura sobre cuyas ciencias dejó interesantes apuntes. Se le debió el descubrimiento de muchas plantas indígenas, formando un interesante herbario. Dejó trabajos muy eruditos y extensos sobre la flora y la fauna del Río de la Plata y las costas del Brasil. Dejó unas *Memorias políticas,* redactadas en forma de diario, referentes á los primeros años de la lucha por la independencia, en cuyos acontecimientos figuró muchas veces en primera línea, pero siempre demostrando mucha moderación y prudencia.

Larrañaga (Diego). *Biog.* Ingeniero de minas español, n. á mediados del siglo XVIII y m. en 1815. Estudió en Sajonia y en Hungría, y de regreso á España se le consideró como uno de los hombres más eminentes en su ramo. Aun se conserva en las minas de Almadén el sistema de explotación que implantó, por el buen orden que desde entonces reina en los trabajos.

Larrañaga y Arrambarri (José). *Biog.* Ingeniero de minas español, n. en la villa de Azcoitia en Marzo de 1773 y m. en Madrid en 14 de Diciembre de 1859. Desde 1791 hasta 1794 estudió las ciencias físico-matemáticas y el dibujo en la Real Academia de San Fernando, teniendo por profesores al célebre matemático don Antonio de Varas y Portilla. Después de adquirir todos estos conocimientos ingresó como alumno en la Academia de Almadén por Real orden de 6 de Diciembre de 1794, y, como su hermano, pidió y obtuvo el correspondiente permiso para trasladarse á Madrid con objeto de asistir á las lecciones de matemáticas que por entonces daba Chevencau, lo que efectuó con notable aprovechamiento desde 1798 hasta 1799. En Enero de 1802 obtuvo el nombramiento de primer profesor de matemáticas de la Academia de Almadén, y poco después, y establecida ya por el distinguido mecánico Manuel Pérez Estala la máquina para la extracción de minerales en aquellas minas, se le nombró ayudante de maquinaria, puesto en el que continuó hasta los acontecimientos que causaron su cese y la muerte de su desgraciado hermano don Diego. Por entonces se cree que dejó ó le hicieron dejar su puesto, hasta que por Real orden de 21 de Enero de 1815, por sus méritos y por la memoria de su hermano, se le confió la dirección de la fábrica de bermellón y lacre que su referido hermano había desempeñado, continuando al propio tiempo teniendo á su cargo la subdirección de la maquinaria. En 1822 se nombró visitador y superintendente en comisión de las minas á don Domingo García Fernández, profesor de química, el cual conociendo las dotes de ilustración é infatigable celo que le adornaban y la cooperación que había prestado á su difunto hermano para el beneficio práctico de los minerales, le propuso como director jefe del cerco de destilación, propuesta que vino aprobada, haciendo poco después extensiva su jefatura al cerco y maestranza de San Teodoro. En su nuevo destino introdujo grandes economías y obtuvo mayor producción de azogue. Empezó sus ensayos en un par de hornos y en 1823 las hizo extensivas á cuatro pares, dejando otros pares sin introducir sus reformas, á fin de establecer fácilmente una comparación entre unos y otros. De ella se desprendió un ahorro de una tercera parte del combustible, pues redujo el fuego á siete horas, que antes estaba encendido durante diez. Construyó aludeles ó caños de mayor tamaño que los que se usaban anteriormente, con un agujero en el centro y con baldosas acanaladas, recogiendo el azogue en cubos para llevarlo al lavadero, con lo que evitó muchos jornales y que los trabajadores estuvieran menos tiempo expuestos á la acción tóxica de los vapores del azogue. Llevado de este pensamiento humanitario estableció ventiladores para cada vaso de los hornos y en sus arquetas, con el fin de acelerar el enfriamiento, y hacer menos perjudiciales para la salud de los mineros las operaciones de la carga y la descarga, para lo cual, además, dió mayor elevación á las puertas del cargadero. En los hornos de Idria, introdujo la modificación de substituir los reguladores de hierro por otros de madera, más sencillos y acertados, reduciendo á diez las trece ó catorce horas de fuego. A pesar de ser notorias las ventajas que introdujo en la explotación de las minas, transcurrieron doce años antes de implantarse en todos los hornos antiguos, acuerdo que no se tomó hasta Junio de 1834. Poco después sobrevino un cambio político en España, una de esas reacciones que lo atropellan todo, aun las cosas más ajenas á la política. Fué declarado cesante de su puesto en el cerco de destilación y le faltó poco para perder su destino, del que estuvo privado, por sus opiniones liberales, por espacio de algunos años. Ordenó que se hicieran contrapruebas con objeto de que las operaciones ofrecieran completa seguridad, á cuyo objeto asistió á ellas un escribano. A pesar del mal resultado que dió oficialmente esta operación, por la mala fe de unos y la debilidad de otros, la constancia y firmeza de carácter de Larrañaga triunfó de todos los obstáculos y se fueron introduciendo paulatinamente sus mejoras en las minas, si bien con ligeras modificaciones, hasta su adopción en definitiva en 1834, resultado al que contribuyó el director de las minas don Fernando Caravantes, que ejercía aquel cargo desde 1826. A poco se vió envuelto en un proceso que le instruyó la Junta de purificación de la Mancha, que le declaró impurificado por los sucesos del 1823. Por esta causa cesó en su destino en las minas, no cesando como director de la fábrica de bermellón y lacre por no hallar persona que le pudiera substituir, cargo que desempeñó gratuitamente por encargo especial del gobernador de las minas don Pedro Hernández, durante el tiempo que duró aquel proceso, hasta que fué absuelto libremente de él por Real orden de 5 de Abril de 1828, en que recobró sus anteriores

cargos en las minas, en los que estuvo aún por espacio de nueve años, si bien poco después se le trasladó á Granada como inspector de minas de aquel distrito, que ocupó hasta jubilarse en 23 de Septiembre de 1837. Se trasladó á Madrid, en cuya capital vivió hasta su muerte, entregado al estudio y á invenciones relacionadas con la locomoción y la balística. Ideó un aparato aplicado al movimiento de los buques, publicando unas láminas explicativas del mismo, y dió á conocer unos proyectiles de forma cilíndrico-cónica, que tenían doble alcance y eran aplicables á todos los cañones y fusiles que por entonces se conocían. Por entonces publicó las obras: *Memoria sobre las Minas de Almadén,* y *Memoria sobre la fabricación del bermellón y lacre.*

LARRAONA. *Geog.* Mun. de 88 c. y 301 h., formado por el lug. de su nombre y 18 casas diseminadas. Corresponde á la prov. de Navarra, dióc. de Calahorra, p. j. y á 27 km. de Estella. Está en una vega á la der. del río Ugarza. Produce trigo, patatas, frutas, etc. La est. más próxima es Salvatierra, á 15 km.

LARRASOAÑA. *Geog.* Mun. de 38 c. y 227 h., formado por la villa de su nombre y seis casas aisladas. Corresponde á la prov. de Navarra, dióc. de Pamplona, p. j. y á 15 km. de Aoiz. Está sit. en el valle de Esteribar, á la der. del río Arga, en la carretera de Pamplona á Valcarlos. Produce trigo y maíz. Alumbrado eléctrico, fab. de harina y chocolate. Antiguo monasterio de San Agustín, cuyo abad, en 1072, se encargó de la educación de doña Urraca, hija del rey don Sancho. Celebró Cortes generales en 1329.

LARRASPURU (Tomás de). *Biog.* General de la Armada española, n. en Azcoitia (Guipúzcoa) en 1582 y m. en 1632. En los últimos años del siglo XVI era soldado raso en los galeones de las Indias, en los cuales llegó rápidamente por su valor y pericia á ser capitán de infantería, en cuyo empleo solicitó y obtuvo el empleo de capitán de galeón, que se le concedió en vista de sus brillantes servicios, que no sólo le acreditaban como hombre de armas, sino como peritísimo marino. Hombre de grandes conocimientos marineros y habiéndose dedicado al estudio de la construcción naval, dirigió en la Habana la fábrica de numerosos galeones que lo acreditaron como consumado arquitecto de la armada. Vuelto á España mandó varias expediciones á las Antillas para traer dinero á la metrópoli, efectuándolas siempre con éxito. En una de ellas, en que se conducían más de 7.000,000 de pesos en oro, supo burlar hábilmente la vigilancia de una escuadra holandesa bastante numerosa que se proponía apresar la flota de Larraspuru, la cual consiguió éste llevar sin tropiezo á España después de tres meses de navegación, cuando ya se la suponía en poder de los holandeses. Se afirma por algunos biógrafos que á raíz de este feliz arribo se le elevó al alto grado de capitán general del mar Oceano en la vacante de don Fadrique de Toledo. En el escalafón general de la Armada que trae la lista de todos los que han disfrutado tan alta categoría, no aparece el nombre de Larraspuru. Se le concedió el hábito de Calatrava y dió entrada en el consejo de guerra del rey. Entre los hechos más culminantes de su vida se cita el socorro que dió á la plaza de Mamora, sitiada estrechamente por los infieles, y gracias al cual éstos levantaron el asedio después de cruenta derrota en que perdieron más de 1,500 hombres, gran número de cañones y otros pertrechos.

LARRAU. *Geog.* Mun. de Francia, á 620 m. de a., dep. de los Bajos Pirineos, dist. y á 30 km de Mauléon, que es su est. f. c. más próxima; cant. de Tardets y junto al Arpune, afl. izq. del Saison, cuenca del Adour; 840 h. Minas de hierro; forjas y altos hornos.

LARRAUL. *Geog.* Mun. de 68 c. y 285 h., formado por el lug. de su nombre y 58 casas en grupos inferiores ó diseminadas. Corresponde á la prov. de Guipúzcoa, dióc. de Vitoria, p. j. y á 7 km. de Tolosa. Está en la falda del monte Hernio, en terreno desigual y boscoso, que riegan los arr. Arrayaga y Usarrabia, afl. del Oria. Produce cereales, lino, frutas y hortalizas; cría de ganado. La est. más próxima es Villabona-Cizarquil, á 4 km.

LARRAUN. *Geog.* Río de Navarra que n. en Iribas, pasa por Allí, Urriza y Tasa, y des. en la oril. izq. del Huarte-Araquil, después de 20 km. de curso. Sus afl. son el Arroiz (der.) y los Lecumberri, Oroquieta y Erasu (izq.).

Larraun. *Geog.* Valle y mun. de 599 c. y 3,511 h., formado por los lugares siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Albiasu	3'5	13	61
Aldaz	3'2	49	367
Allí	1'8	20	124
Arruiz	2'3	24	159
Astiz	7'1	14	114
Azpiróz	3'5	36	225
Baráibar	2'8	25	225
Echarri	2'1	28	204
Errazquin	9'6	34	260
Gorriti	9	37	204
Huici	4'5	35	335
Iribas	2'2	19	161
Lecumberri	—	59	561
Lezaeta	6'4	12	70
Madoz	11	12	82
Muguiro	1'3	18	88
Odériz	9'4	15	128
Grupos inferiores y c. diseminados	—	149	143

Corresponde á la prov. de Navarra, dióc. y p. j. de Pamplona, al NO. de esta ciudad, en una vega rodeada de montes, entre los que hay el puerto de Azpiróz. Carretera de Pamplona á Guipúzcoa. Riegan el término varios arr. afl. de los ríos Arajes y Lecumberri. La cab. es Lecumberri. Trigo, maíz, patatas, sidra, frutas, etc. Aduana terrestre. Fab. de electricidad, alpargatas, chocolate, sal, etc. Alumbrado eléctrico. Carruajes á Irurzun, Pamplona y Tolosa. En Irurzun hay est. f. c. á 13 km. de la cabecera. Es tradición que este valle es de los más antiguos poblados de Navarra y que en él nació don Sancho Abarca, por cuya razón tuvo varios privilegios y fuero de hidalgos. ‖ Cas. de la prov. de Navarra, mun. de Orbaceita.

LARRAURI. *Geog.* Barrio de la prov. de Vizcaya, mun. de Munguía, con manantial de aguas bicarbonatadas cálcicas, cloruradas y nitrogenadas. Están indicadas contra la litiasis, neuralgias, anemia, histerismo, dispepsias, catarros, etc. Buena instalación para los viajeros. Carruajes desde Bilbao, que hacen el trayecto en dos horas.

LARRAYA. *Geog.* Lug. de la prov. de Navarra, mun. de Zizur.

LARRÁYOZ. *Geog.* Lug. de la prov. de Navarra, mun. de Juslapeña.

LARRAZ (Blas). *Biog.* Jesuíta español, n. en Zaragoza y m. en Ferrara (1721–1796). Fué profesor de retórica, filosofía y teología en la universidad de Cervera, y después rector del colegio de Zaragoza. En 1767 fué desterrado á Italia, como todos los jesuítas que residían en los dominios españoles. Publicáronse varios discursos inaugurales, oraciones fúnebres y otros discursos pronunciados por él en diferentes actos oficiales de la universidad, así como inscripciones y poesías en español, latín, griego y hebreo, escritas con ocasión de fiestas ó funerales de personas ilustres.

Larraz (Tomás de). *Biog.* Religioso español, n. en Valencia, en donde m. en 1643. Vistió el hábito de la orden de Santo Domingo, profesando en el convento de dominicos de su ciudad natal en 1606. Doctoróse en teología en 1622, cuya ciencia enseñó en Valencia, y más tarde obtuvo una cátedra de filosofía en Tarragona. Es autor de *Commentaria supra contra gentes Divi Thomae Aquinatis.*

LARRAZABAL (Felipe). *Biog.* Literato venezolano, n. en Caracas en 1816 y m. en 1873, en un naufragio. Entre sus trabajos literarios descuella la *Vida del libertador Simón Bolívar,* de la que se han hecho varias ediciones. Parece que escribio, además, un *Diccionario de música,* varias biografías de americanos ilustres, etc., pero todos estos trabajos, á excepción de la obra primeramente citada, han desaparecido, por haber sido sepultados, junto con su autor, en el Océano, al emprender Larrazabal un viaje á Europa con objeto de publicarlos. También se ha perdido una importante colección de cartas de Bolívar, por idéntica causa, y cuya colección pensaba igualmente dar á luz en Europa.

Larrazabal (Nicolás Javier de). *Biog.* Por muerte del arzobispo señor Vergara, en la ciudad de Santafé, Nuevo Reino de Granada (hoy Colombia), quedó encargado del gobierno eclesiástico en sede vacante el arcediano doctor don Nicolás J. de B. Larrazabal (1744), quien dictó varias disposiciones de importancia respecto de la disciplina y moralidad del clero. Quejáronse algunos vecinos de que ciertos sacerdotes, olvidados un tanto de su propio ministerio por atender á los intereses materiales, compraban partidas de ganado, particularmente en la provincia de Neiva (hoy Tolima) para negociar, revendiéndolo en Santafé á subido precio, y aun lo hacían en compañía de amigos y parientes seglares, quienes sacaban ventaja, amparados con el fuero eclesiástico, por todo lo cual el celoso y desinteresado señor Larrazabal prohibió por un auto que clérigos y prelados negociasen en ganados. Sucedióle el arzobispo don Pedro Felipe de Azua, natural de Chile (1748).

Bibliogr. Groot, *Historia de Nueva Granada* (t. II).

LARRÁZABAL. *Geog.* Cas. de la prov. de Alava, mun. de Llodio. ‖ Cas. de la prov. de Vizcaya, mun. de Baracaldo.

LARRAZAGA (Cristóbal Pérez de). *Biog.* Natural de Madrid, tomó el hábito de la religión de San Bernardo en el convento de San Pedro de la Espina, en Vizcaya, en 1618, pasó al colegio de Salamanca y por dicha universidad se graduó de licenciado y maestro en 1627. Fué allí profesor en la cátedra de filosofía moral y leyó muchas materias de teología de 1632 á 1637. Presentado para el obispado de Chiapa, en Julio de 1639 le consagró en Madrid el cardenal Agustín de Espínola; recibió luego el nombramiento de arzobispo de Santiago y, sin salir de la corte, fué promovido á Cartagena de Indias, Nuevo Reino de Granada (hoy Colombia). Partió de España y tomó posesión en 25 de Noviembre de 1640. Grande fué su actividad en el desempeño de sus deberes; á pesar del clima ardiente en aquellas regiones y de los caminos difíciles en aquella época, visitó en persona tres veces todo el vasto territorio de su obispado. Grande era su desinterés personal, y donó una considerable suma en oro para la conclusión de la catedral y otras obras. Dejó grato recuerdo en América, según lo declara el historiador Flórez de Ocáriz (V. *Preludio,* t. I, págs. 152 y sigs., ed. Madrid, 1676). V., además, Groot, *Historia de Nueva Granada.*

LARRAZIT. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Tarn y Garona, dist. de Castelsarrasin, cant. de Beaumont-de-Lomagne, con est. f. c. en la línea de Castelsarrasin á Beaumont-de-Lomagne; 689 h. Iglesia del siglo xii; castillo del xv. Es la antigua *Aresetum.*

LARRÉ. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de Morbihan, dist. de Vannes, cant. de Questembert y á 3 km. de Vraie Croix, que es su est. f. c. más próxima; 715 h.

LARREA. f. *Bot.* Así llamó Ortega al género que Cavanilles llamó *Hoffmanseggia.* El género *Larrea* de Cavanilles pertenece á la familia de las zigofiláceas, subfamilia zigofiloidea, tribu zigofileas, subtribu zigofilinas, comprende arbustos americanos, frecuentemente con hojas coriáceas, flores amarillas de 2 cm., mericarpios monospermos, celdas del ovario con dos ó más óvulos, todos los estambres estipulados, mericarpios redondeados, sin espinas, lanudos; plantas siempre verdes, resinosas y de olor fuerte, con hojas opuestas paripinnadas y flores en el extremo de pequeñas ramitas laterales, estípulas persistentes. Comprende cuatro especies de países cálidos secos. *L. mexicana* es la *gobernadora, palo hondo, hideondo,* con un par de folíolas en media luna; *L. divaricata* es la *jarilla* de Córdoba y Mendoza, con folíolas oblicuamente lanceoladas, conexas en la base, fruto aovado.

Larrea. *Geog.* Lug. de la prov. de Alava, mun. de Barrundia.

Larrea. *Geg.* Pobl. de la Rep. Argentina, prov. de Buenos Aires, partido de Bragado, con est. f. c. Oeste entre Albertí y Bragado. Su riqueza es la agricultura y la ganadería. Escuela, establecimiento de ganadería, fab. de ladrillos, etc. ‖ Pobl. de la prov. de San Luis. V. Larca.

Larrea (Alonso de). *Biog.* Cronista mejicano del siglo xvii, n. en Querétaro. Entró en la orden de San Francisco, de la que fué el primer provincial criollo, elegido en el capítulo que se celebró en Tzinzuntzan en 1649. Por oposición había ganado las cátedras de lector de filosofía y de teología. En 1637 obtuvo el nombramiento de primer cronista de la orden. Compuso una *Crónica* de la provincia de Michoacán (Méjico, 1643).

Larrea (Ambrosio). *Biog.* Poeta ecuatoriano, que vivió en el siglo xviii, n. en Riobamba á principios del citado siglo. Siendo aún muy joven ingresó en la Compañía de Jesús, dedicándose asiduamente al estudio, especialmente de literatura, llegando á ser tenido por uno de los primeros poetas de la presidencia de Quito. Al cumplimentarse la orden de expulsión de los jesuítas de los dominios españoles, siguiendo la suerte de sus compañeros en religión, marchó á Italia, en cuyo país escribió y publicó sus obras más impor-

tantes, la mayoría de ellas en idioma toscano, que conocía perfectamente, según dice el doctor Campos. Según dice el *Album biográfico,* de Destruge, m. en Italia á últimos del siglo XVIII. Escribió algunas endechas en castellano, que son las únicas obras suyas que se conocen, además de interesantes sonetos en castellano y en italiano, pudiendo citarse entre los primeros el dedicado *A la Virgen de los Dolores.* Su hermano Joaquín, n. en Riobamba en 1743, también jesuíta, escribió asimismo en italiano algunas composiciones poéticas.

LARREA (JOSÉ MARÍA). *Biog.* Autor dramático español, n. y m. en Madrid (1828-1863). Colaboró en varias publicaciones. Es autor de la letra de varias zarzuelas, entre ellas: *Pero Grullo, Un imposible de amor, Cuerdos y locos, El amor y el amor propio, Los dos inseparables, Por un inglés, La duda, El principio de un reinado, La ocasión, La novela de la vida, El baile y el entierro, Ellas y nosotros, A caza de cuervos,* etc., y la comedia *No es oro cuanto reluce.*

LARREA (JOSÉ MODESTO). *Biog.* Jurisconsulto y político ecuatoriano, n. en Quito á fines del siglo XVIII y m. en 1870. Después de sus primeros estudios siguió los de Derecho en la universidad de Santo Tomás, alcanzando el título de doctor en 1821, y pasando en 1826 á desempeñar el cargo de vicerrector de dicha universidad, plaza que ocupó hasta 1829 y en la que demostró su inteligencia y celo en pro de la instrucción. Contribuyó eficazmente á la labor de Bolívar para la reunión de Venezuela, Nueva Granada y Ecuador en un solo Estado, con el nombre de República de Colombia. En 1828 apoyó la autoridad de Bolívar como el único hombre capaz de salvar la República, y al disolverse la estéril Convención de Ocaña, cuando el presidente Bolívar reorganizó el Consejo de Estado y llamó á los hombres más distinguidos de Venezuela y Nueva Granada, LARREA recibió el nombramiento de consejero al reunirse el Congreso Constituyente (1839), tomó parte activa en las discusiones sobre las bases propuestas para la futura Constitución, según la cual debía conservarse el sistema unitario y centralista, de acuerdo con la ley fundamental, y contribuyó á que se enviase una comisión de paz á Venezuela para que, en nombre del Congreso, persuadiera al general Páez y sus secuaces á permanecer dentro del orden constitucional y desistiesen de los proyectos de separación. Fué diputado para el primer Congreso constitucional y electo vicepresidente de la República, teniendo que encargarse por dos veces del Poder ejecutivo por ausencia del presidente Flores, y dando en ambas ocasiones muestra evidente del acierto y cordura necesarios para regir tan alto puesto. Bajo la presidencia de Vicente Ramón Roca, fué nombrado ministro plenipotenciario y enviado extraordinario del Ecuador ante el gobierno de Nueva Granada, en ocasión en que, por cuestiones de poca monta, hallábanse ambas naciones amenazadas de un rompimiento, y merced á las excelentes condiciones diplomáticas de LARREA y al influjo de que gozaba cerca de los mandatarios de Nueva Granada, pudo evitarse la guerra y se llegó á un convenio decoroso que fué subscrito en Santa Rosa del Carchi en 23 de Mayo de 1846. Al regresar á Quito mereció de todo el pueblo un entusiasta recibimiento y del gobierno y autoridades numerosos agasajos, en premio á la habilidad, patriotismo y prudencia con que había resuelto la misión que se le encomendara. Fué elegido senador por las provincias de Pichincha é Imbabura para el Congreso de 1846, y reunido el Cuerpo legislativo designóle para vicepresidente de la Cámara á que pertenecía. En 1847, al efectuarse la elección de vicepresidente, tuvo que repetirse ésta por siete veces por haber empate entre LARREA y Manuel Ascásubi, si bien resultó en definitiva elegido el segundo. Después que se hubo disuelto el Congreso de 1849 sin llegar á la elección de presidente, y quedando encargado del Poder ejecutivo el vicepresidente Ascásubi, tuvo lugar la revolución de 20 de Febrero en Guayaquil, y convenido que éste dejara el mando para facilitar los arreglos con los revolucionarios, fué indicado LARREA como último presidente del Senado para reemplazarle, pero éste se excusó tenazmente. Fué un hombre dignísimo, que prestó no pocos servicios á su patria durante su larga vida pública y mereció ser considerado como uno de los más ilustres hijos del Ecuador.

Bibliogr. Larrazábal, *Vida del libertador Simón Bolívar;* Baralt y Díaz, *Historia de Venezuela;* Groot, *Historia de Nueva Granada;* O'Leary, *Memorias;* Posada Gutiérrez, *Memorias Histórico-Políticas;* Rivas Groot, *Páginas de la Historia de Colombia;* García del Río, *Meditación,* etc.

LARREA (JUAN). *Biog.* Patriota y literato ecuatoriano, n. en Quito, uno de los miembros de la Sociedad Escuela de la Concordia, bajo cuya enseña se agruparon los que debían ser la base de los trabajos en pro de la independencia. Ministro de la hacienda pública, según elección de la Junta suprema, después de la evolución política de Agosto de 1809. Pudo escapar á las persecuciones y á la matanza de 1810 y volvió la vida activa al restablecerse la junta y declararse la independencia por Montufar, habiéndose hallado en la defensa de Quito contra las tropas del general Montes en 1812, de donde tuvo que huir hacia el Norte, al ser tomada la ciudad por el jefe español. Como literato, son pocas las producciones que nos restan para poder juzgar de su mérito, pero ellas son bastante á poderle mostrar como un poeta jocoso de notable ingenio y como culto escritor.

LARREA (JUAN BAUTISTA). *Biog.* Jurisconsulto español, n. y m. en Madrid en Enero de 1645. Disfrutó, mientras estudiaba su carrera, la beca del colegio Mayor de Cuenca, fundada en la universidad de Salamanca, en la que regentó diversas cátedras, y terminados sus estudios, obtuvo el cargo de oidor de la chancillería de Granada, pasando después como fiscal al Real Consejo de Hacienda, en cuyo empleo defendió con gran celo, actividad y conocimientos los intereses del fisco. Por real decreto de 20 de Junio de 1636 Felipe IV le hizo merced del hábito de Santiago, cuyo título le mandó despachar al Consejo de las Ordenes, en 23 de Agosto del mismo año, y, por último, fué ministro del Consejo Supremo de Castilla, con cuyo carácter en 17 y 18 de Noviembre de 1664 asistió á los funerales de la reina Isabel de Borbón. Dejó varias obras, con razón muy justamente estimadas de los jurisconsultos: *Decisiones Granatensis Senatus, Alegaciones fiscales, De Auctoritate Magistratorum seu Ministrorum publicorum, De Foederibus Principis Christiani, De relevationibus, De Factis et Virtutibus Hispanorum,* y *Commentario in ordinationes.*

LARREA (LEÓNIDAS ALBERTO). *Biog.* Diplomático ecuatoriano, n. en Quito. Ejerció el cargo de subsecretario del ministerio de lo Interior y Relaciones Exteriores de la República, y después obtuvo el nombramiento de secretario de la legación ecuatoriana, y los de ministro residente y enviado extra-

ordinario ante el Vaticano. El Sumo Pontífice le recompensó con altas condecoraciones. Desempeñó igualmente la secretaría de la legación en Costa Rica. Formó parte, en compañía de varios sudamericanos notables, del Comité de la Paz en la América latina, organizado en Barcelona por el doctor Carlos R. Tobar, á fin de combatir las revoluciones, frecuentes en algunas de las Repúblicas de aquel Continente.

Larrea (Manuel). *Biog.* Patriota ecuatoriano, n. en Quito, que tomó una parte muy activa en el movimiento político de 10 de Agosto de 1809, siendo uno de los miembros de la Junta Suprema de gobierno, creada á raíz de aquél y de la que más adelante se creó por la influencia del coronel Montúfar.

Larrea y Liso (Francisco). *Biog.* General de división español, n. en Navarra en Agosto de 1855 y m. en Ceuta en 3 de Mayo de 1913. Perteneció al cuerpo de estado mayor y fué un notable escritor militar, que firmó con el seudónimo de *Efede*. Asistió al final de la guerra de Cuba y al bloqueo de Puerto Rico, fué autor de una notable obra de crítica militar sobre nuestras campañas coloniales. Vivió muchos años en Africa, ya en Ceuta, ya en Melilla, desempeñando destinos de su cuerpo, lo que, unido á su capacidad y firmeza de carácter, le hizo ser uno de los españoles más conocedores de aquel territorio y de los moros, tanto en sus costumbres, como en sus condiciones, siendo al propio tiempo muy conocido, y, generalmente, apreciado de ellos, que le conocían por el caid español. Intervino en muchos asuntos que se relacionan con ellos, especialmente con el Roghi y con el moro *Valiente*, con la retirada y derrota de las tropas del sultán, por el Roghi, las que fueron llevadas desde Melilla á Tánger por nuestros buques. Figuró mucho en la ocupación de Cabo de Agua y de la Restinga, y después de 1909 en importantes operaciones de la campaña sostenida contra los riféños en los meses de Julio á Octubre del propio año. Gozó fama de ser uno de los jefes españoles más distinguidos, no sólo por su mucha capacidad, sino por su firmeza de carácter. Con una columna, relativamente pequeña, formada por las fuerzas leales, castigó á las kabilas enemigas, y fué ocupando puntos importantes de la costa hasta el Muluya, con una relativa facilidad, que sólo obtienen los hombres de un mérito reconocido. En premio de los relevantes servicios que prestó en aquellas notables operaciones, seguidas con atención por España entera, y con las que, sin sufrir revés alguno, ensanchó considerablemente nuestro dominio por aquella parte del territorio del Norte de Africa, obtuvo el ascenso á general de brigada, por Real decreto de 22 de Noviembre de 1909, y casi seguidamente por disposición del ministro de la Guerra quedó encargado de los asuntos militares y políticos de la región de Quebdana. Obtuvo, además, la Inspección general de las fuerzas militares indígenas de la plaza y del campo, cargo que siguió desempeñando en comisión, á pesar de ser nombrado en 1911 2.° jefe del Estado Mayor Central. En 31 de Diciembre de 1911 fué ascendido á general de división en atención á los relevantes servicios prestados en el desempeño de su destino y á los méritos contraídos en las operaciones del Zaio y del Kert. Después de mandar por brevísimo tiempo la 6.ª división y desempeñar el gobierno militar de Alicante, fué nombrado comandante general de Ceuta, falleciendo de una bronconeumonía gripal al día siguiente de tomar posesión. Ha escrito: *Organización militar de España* (Toledo, 1893), que se consideró en su tiempo como el trabajo mejor pensado que vió la luz pública en España sobre la materia.

Francisco Larrea

Larrea y Villavicencio (Bernardo de). *Biog.* Minero español, n. en Riobamba (Ecuador) alrededor de 1770 y m. en Madrid en Enero de 1839. Llegó á la Península en los primeros años del siglo XIX, y debido á sus conocimientos prácticos en minería, el marqués de Remisa le dió un destino en las minas de Guadalcanal, establecimiento que había reconocido con Fausto de Elhuzar (1822). En 1829 se le trasladó á las minas de Ríotinto con los cargos de director-administrador, juez ordinario de las minas y fábricas é inspector de la provincia de Sevilla. Separado de aquel puesto se trasladó á Madrid, falleciendo al poco tiempo. En 1839 estableció la cementación natural de las aguas de la Cueva del Lago, en Ríotinto, de lo cual se levantó testimonio, dándose á dicho hecho una importancia que estaba lejos de tener en realidad. Fué autor de la obra titulada *Memoria que manifiesta clara y sucintamente el estado en que se halla el real establecimiento de minas de cobre de Ríotinto, bajo todos conceptos y consideraciones, conforme á la Real orden de 17 de Noviembre de 1832.*

LARREÁTEGUI Y COLÓN (Lorenzo). *Biog.* Prelado español, n. en Madrid en 1650 y m. en 1713. Entró de monje en el monasterio de San Juan de Burgos, del que llegó á ser abad. En 1703 fué presentado para el obispado de Guatemala por el rey, de quien era predicador de número. Rigió aquella diócesis con sumo celo, edificando á sus diocesanos con su austera vida ejemplar y pobreza evangélica, pues se dijo que sólo poseía una túnica, que remendaba él mismo. Con ocasión de un terremoto y erupción volcánica en 1710, según cuenta Alvarez Baena, tomó en sus manos la Sagrada Forma, y haciendo la señal de la cruz con la misma, cesaron en el acto los incendios que devastaban la ciudad. En religión adoptó el nombre de *fray Mauro*.

Larreátegui y Colón (Pedro Antonio). *Biog.* Funcionario español, n. en Madrid (1649-1719). En 1702 obtuvo el nombramiento de consejero real y del supremo de Indias, y en 1703 el de fiscal del Supremo de Castilla. Al establecerse en 1707 la Real Audiencia de Valencia fué nombrado presidente de la misma. Felipe V se sirvió de él en los asuntos de importancia. Fué hermano de Lorenzo (V.).

Larreátegui Colón y de Angulo (Pedro Isidro). *Biog.* Funcionario español, n. y m. en Madrid (1695-1770). Catedrático de código en Salamanca, ascendió á fiscal de la Cancillería de Granada y á oidor en 1735; más tarde fué regente de la audiencia de Barcelona, y, después, fiscal del Real Consejo de Castilla y consejero del mismo. Desempeñó igualmente cargos gubernativos, entre ellos el de ministro de la Cámara y gobernador interino en 1769, por ausencia del presidente conde de Aranda. Escribió: *Defensa jurídica... á favor de las Regalías de S. M., Sobre la jurisdicción del Juez de Rentas de la Universidad de Salamanca*, y *De jure stipulationis annuae*, trabajo, este último, que quedó manuscrito.

LARRECHEA. *Geog.* Pobl. y dist. de la Argentina, prov. de Santa Fe, dep. de San Jerónimo. Pobl. agrícola y ganadera y est. f. c.; 600 h. Juzgado de paz, comisaría, escuela, etc. || Colonia y dist. de la misma prov., dep. de las Colonias. || Otra colonia en la misma prov., dep. de Rosario, dist. de Cerrillos.

LÁRREDE. *Geog.* Lug. de la prov. de Huesca, mun. de Oliván.

LARREGLA (JOAQUÍN). *Biog.* Músico español n. en Lumbier (Navarra) en 20 de Agosto de 1865. Después de concluídos sus estudios musicales, se dedicó á concertista de piano y maestro compositor. Ha dado innumerables conciertos y ha sido muy ovacionado, lo mismo al interpretar la música de los grandes maestros del piano, como la suya propia. Como pianista tiene un estilo propio é inconfundible, que arrebata á cuantos le escuchan. Ha escrito obras para orquesta, para coros, é innumerables para piano, habiendo estas últimas alcanzado gran popularidad, especialmente la *Rapsodia asturiana*, *Minué de las Rosas*, *Navarra montañesa*, *Tarantela* y la jota *¡Viva Navarra!* LARREGLA es académico de número de la de Bellas Artes de San Fernando y profesor de conjunto instrumental en el Conservatorio Nacional de Música, de Madrid.

LARREINAGA Ó LARREYNAGA (MIGUEL). *Biog.* Jurisconsulto y político centroamericano, n. en León, de Nicaragua, y m. en Guatemala (1771-1847). Desempeñó las cátedras de filosofía y retórica del Seminario de León; fué asesor de la provincia de Sonsonate; oidor de la Real Cancillería del reino de Guatemala (1814); viajó por Europa y recorrió toda España; firmó el acta de Independencia (15 de Septiembre de 1821) y fué vocal de la junta que se constituyó; diputado en el Congreso celebrado en Méjico; regente de la Audiencia de Oajaca; desempeñó otros cargos y permaneció allí hasta 1835; de nuevo en Guatemala, desempeñó la cátedra de Derecho público y el cargo de juez de alzadas del consulado de comercio: fué abogado de gran fama; redactó un proyecto de Código civil, muy alabado al ser conocido en 15 de Septiembre de 1838; diputado en la Asamblea Constituyente, miembro del Consejo provisional de gobierno y miembro de la comisión entonces llamada de Constitución (1839), y posteriormente por unos días, ministro de Relaciones exteriores de Guatemala y seguidamente, regente de la Corte Suprema de Justicia. Se le considera como una de las primeras figuras de Guatemala en la época de su independencia.

LARRÉS. *Geog.* Mun. de 103 e. y 280 h., formado por el lug. de su nombre y 34 casas aisladas. Corresponde á la prov. de Huesca, dióc. y p. j. de Jaca. Está al pie de la sierra de Bue, cerca del río Aurín, que des. en el Gállego. Produce trigo. Dista 20 kilómetros de Jaca. Molinos de harina, aserraderos, ganadería.

LARRESORE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de los Bajos Pirineos, dist. de Bayona, cant. y á 4 km. SSO. de Ustaritz, que es su est. f. c. más próxima, junto al Nive, afl. izq. del Adour; 762 habitantes.

LARRETA (ENRIQUE). *Biog.* Escritor y diplomático argentino, n. en Buenos Aires el 4 de Marzo de 1873, de padres uruguayos. Estudió en el Colegio Nacional y en la Facultad de Derecho de Buenos Aires, donde se graduó de doctor en jurisprudencia y en ciencias sociales. Publicó sus primeros ensayos literarios en el gran diario porteño *La Nación*. Sus poesías y artículos de esta época llamaron la atención por su elegancia literaria y su penetración psicológica. A los veintitrés años publicó una novela corta, de asunto helénico, intitulada *Artemis*, en la revista *La Biblioteca*. Durante varios años fué profesor de historia de la Edad Media y Moderna en el Colegio Nacional de Buenos Aires. A los veinticinco años trazó el plan de una novela cuya acción debía desarrollarse en Lima á fines del s. XVI y en torno de Santa Rosa. Llegó á escribir varios capítulos de esta obra, describiendo en el primero la llegada de un virrey. Al trazar la de su protagonista y al estudiar las crónicas de Avila, ciudad en que el autor le hacía nacer, se entusiasmó á tal punto con el pasado de España, y en especial con el de aquella vieja ciudad castellana, que abandonó la primera idea de la novela y trasladó su acción á España. Trazado el plan de la obra viajó por España para documentarse. La idea madre de ese libro, es la eterna alternativa de los dos impulsos antagonistas del alma humana: la acción y el renunciamiento, que halló su más visible y violenta expresión en aquellos tipos de conquistadores y de monjes que tanto abundan en la España de Felipe II. LARRETA se afanó en vencer las dificultades de tan alta empresa armado de una erudición formidable y de una probidad artística extraordinaria; en ella desplegó sus eminentes cualidades de novelista, su arte evocador, su estilo límpido, preciso, atrevido en algunas ocasiones, pero siempre elegante, y su fina percepción de psicólogo. Así lo reconoció unánimemente la crítica al aparecer la novela, que mereció la sanción del público europeo al publicar el *Mercure de France*, en su biblioteca de autores extranjeros, la exquisita traducción francesa debida á la pluma de Remigio de Gourmont. *La Gloria de Don Ramiro* ha sido reimpresa varias veces (la primera edición, de Suárez, se publicó en Madrid) y traducida no sólo al francés, sino también al alemán, al inglés, al holandés, al portugués y al italiano. A raíz de la publicación de este libro fué nombrado ministro de la Argentina en París, por el presidente Sáenz Peña (1910). Esta nueva vida, así como numerosos viajes á las capitales y sitios famosos de Europa, alejaron un tanto de las letras al escritor argentino y entibiaron su fervor artístico y espiritual por varios años; su fama, sin embargo, crecía en Europa y América. En París reunió en un volumen, intitulado *Paroles de la veille* (París, 1915), varias piezas oratorias pronunciadas, en francés, en ceremonias oficiales, y publicó en una edición privada, primorosamente impresa é ilustrada, una obra teatral en francés, *La lampe d'argile*, poema del amor cristiano, del amor en la eternidad, que se desarrolla en nuestra época y termina en las catacumbas de Roma; obra modernísima, aunque de ideas y de sentimientos perennes; obra simbólica, en la que la arcilla de la lámpara representa la carne, y la luz inmortal que de ella se desprende representa el espíritu cristiano. A fines de 1916 regresó á su patria, y tomó parte muy activa en la lucha política que se había planteado en su país como consecuencia de la guerra de 1914-1918. Su libro *Historiales* contiene los discursos y artículos de su misión diplomática y de esta época. Ha escrito también otra obra dramática, en castellano y en verso, *La luciérnaga*, que lleva el subtítulo de *Cuento romántico* y en la que se desarrolla una historia de amor en tiempos de Rosas. Ha vuelto á Europa distintas veces, y en una de ellas ha sido recibido por el Instituto de Francia como miembro correspondiente del mismo.

LARREY (Alejo). *Biog.* Cirujano francés, n. en Bandeau (Altos Pirineos) en 1750 y m. en Toulouse en 17 de Diciembre de 1827. Estudió en la Facultad de Toulouse, bajo la dirección del famoso cirujano Bonnet, presentándose á un concurso para obtener una plaza de cirujano de aquella ciudad, sucediendo muy pronto á su maestro como cirujano en jefe del hospital general de aquella ciudad. Enseñó su carrera, dando varios cursos libres de anatomía y de cirugía, siendo premiado por la Academia de Cirugía y la Sociedad de Medicina de Toulouse, de la que fué uno de sus fundadores. Se le debe la creación de unos cursos completos de medicina y cirugía destinados á los estudiantes. Continuó largo tiempo dedicándose á la enseñanza con éxito satisfactorio, y fué director de la Escuela de Medicina de la ciudad. Era miembro correspondiente de la Academia de Medicina de París.

Larrey (Claudio Francisco Hilario). *Biog.* Cirujano militar francés (1774–1819), que después de haber hecho muchas campañas, fué nombrado director del hospital militar y civil de Nimes. Dió cursos de anatomía, se dedicó á la enseñanza de la clínica quirúrgica, y sus felices resultados en las operaciones más difíciles le adquirieron gran reputación. Contribuyó con todas sus fuerzas á la propagación de la vacuna en su departamento, y se le deben varias obras, entre ellas: *Réflexions particulières sur l'art des accouchements* (Nimes, 1799), *Larrey aux habitants de Nimes* (Nimes, 1801), *Discours sur la prééminence et la certitude de la médecine opératoire* (Nimes, 1802), etc.

Larrey (Domingo Juan, barón de). *Biog.* Médico y cirujano militar francés, organizador de los hospitales volantes que permitieron socorrer á los heridos sobre los campos de batalla, n. en Bandeau (Altos Pirineos) en Julio de 1766 y m. en Lyón en 1842, sobrino de Alejo (V.). Empezó sus estudios médicos en Toulouse al lado de su tío, y en 1787, en virtud de un concurso, obtuvo la plaza de cirujano mayor en la fragata *Vigilante*, que zarpaba para desempeñar una misión en la América del Norte. Al regresar á París, prosiguió sus estudios médicos, siendo destinado al ejército del Norte. Desde los primeros combates á que asistió le llamó la atención la poca rapidez con que se transportaban los heridos desde el campo de batalla á las ambulancias que algunas veces estaban situadas á bastante distancia, por lo que organizó (1792) un servicio de *ambulancias volantes*, creación que no tardó en conquistarle una celebridad y nombradía entre los funcionarios del cuerpo de sanidad militar. En la expedición á Córcega nombrósele cirujano jefe, enseñó luego cirugía en Tolón, y en 1796 en la Escuela Práctica de Val-de-Grâce. Llamado en 1797 á Italia por Bonaparte, erigió allí hospitales militares y escuelas de cirugía, y en 1798 formó parte de la expedición á Egipto. Desde entonces concurrió á todas las grandes expediciones que se hicieron en tiempos de la República y del Imperio, y todos aquellos campos de batalla fueron testigos de su abnegación, pues todos le vieron con su ambulancia levantar á los heridos durante el combate en la línea de fuego, atendiendo después minuciosamente á sus necesidades consecutivas

El barón de Larrey (De un grabado de la época)

Estatua del barón de Larrey, por David d'Angers (Patio del hospital militar del Val-de-Grâce, París)

referentes á la alimentación é higiene, especialmente para los que por la gravedad de las lesiones recibidas debían permaneeer largo tiempo en los hospitales ó en las ambulancias fijas y permanentes. Los soldados le llamaban *su Providencia*. Napoleón, que le asignó un legado de 100,000 francos, decía de él: *C'est l'homme le plus vertueux que j'aie connu.* Fué sucesivamente cirujano jefe de diferentes cuerpos de ejército, y barón del Imperio. Después de la caída de Napoleón, como no era cortesano, permaneció durante algún tiempo alejado del servicio activo, pero su reconocido valer como médico le hizo volver á él. Miembro de la Academia de Medicina desde su fundación (1820) y del Instituto (1829), es una de las glorias de la cirugía militar francesa. Sus obras se tradujeron á los principales idiomas europeos y sirvieron de base á los adelantos de la cirugía alemana. Las más notables son: *Dissertation sur les amputations des membres à la suite des coups de feu* (1797), *Relation historique et chirurgicale de l'expédition de l'armée d'Orient en Egypte et en Syrie* (1803), *Mémoires de chirurgie militaire et campagnes* (1812–1822), *Recueil de chirurgie* (1821), *Mémoire sur une nouvelle manière de réduire et de traiter les fractures des membres, compliquées de plaies* (1825); *Clinique chirurgicale exercée particulièrement dans les champs et les hôpitaux militaires depuis 1792, jusq'en 1829* (1829-1836, en 5 t. y un atlas); *Relation médicale des campagnes et voyages de 1815 à 1840* (1841). Además publicó numerosos é interesantes estudios en los *Bulletins* y *Mémoires de l'Académie de Médecine* y en los de la Academia de Ciencias en las Actas de la Facultad de Medicina de París y en el *Diccionario de las ciencias médicas*. En 1853

se le erigió un monumento en Val-de-Grâce, y en 1864 otro en Tarbes.

Bibliogr. Leroy-Dupré, *L. chirurgien en chef de la Grande armée* (París, 1860); Werner, *Jean Dom. L, ein Lebensbild* (Stuttgart, 1885); Triaire, *Dominique L. et les campagnes de la Révolution et de l'Empire* (París, 1902).

LARREY (FÉLIX HIPÓLITO, BARÓN DE). *Biog.* Cirujano francés, n. en París en 18 de Septiembre de 1808, hijo del barón Domingo Juan (V.), del que heredó la íntima preocupación de asegurar, en cuanto cabía, el bienestar de los heridos y el mejor servicio y cuidado de las ambulancias sanitarias, dependientes de la Sanidad militar. Empezó sus estudios brillantemente en el Liceo Luis el Grande, de París, siendo uno de los alumnos más sobresalientes, recorriendo después y sucesivamente todos los grados de la jerarquía del cuerpo de Sanidad militar desde el de cirujano adjunto (1828) hasta el de médico inspector del ejército (1858). En 1832 obtuvo el grado de doctor en medicina, y en 1835, en el concurso de aquel año fué admitido como catedrático agregado de la facultad. En 1841, mediante concurso, obtuvo la cátedra de patología quirúrgica del hospital de Val-de-Grâce Hizo las campañas de Bélgica y asistió al sitio de Amberes, como ayudante mayor. Elegido diputado en 1877, es preciso convenir en que su discurso pronunciado en la Cámara (14 de Junio de 1880), durante la discusión del proyecto de ley sobre la administración del ejército, fué unánimemente aceptado por todos los diputados, amigos y adversarios, conformes en la necesidad de sentar de un modo permanente y definitivo la autonomía del cuerpo de Sanidad militar. Miembro de la Academia de Medicina (1850), fué elegido presidente de ella en 1853, y miembro del Instituto en 1867. Gozaba de gran autoridad en todas las corporaciones de que formaba parte, bajo todos los sentidos, por su notable sentido práctico, su cortesía exquisita y su elegante elocución, que fué siempre muy apreciada. Empleó la mitad del legado que Napoleón I dejó á su padre para la fundación de una sala de Asilo y una escuela en su país natal. Entre sus obras muy numerosas y muy apreciadas, citaremos: *Traitement des fractures des membres par l'appareil inamovible* (1832), *Hist. chirurgicale du siège de la citadelle d'Anvers* (1833), *De la Méthode analytique en chirurgie* (1841), *Rapport sur le camp de Chalons* (1858), *Etude sur la trépanation du crâne dans les lésions traumatiques de la tête* (1869), y gran número de *Mémoires* y estudios técnicos en los *Bulletins* y *Mémoires* de la Academia de Medicina, de la *Société de chirurgie* y en el *Recueil de Médecine et chirurgie militaires.*

Bibliogr. Berenguer Feraud, *Le baron Hippolyte L.* (París, 1899).

LARREY (ISAAC). *Biog.* Señor de Grand-Champ y de Courmenil, historiador francés, n. en Montivilliers en Septiembre de 1638, según unos autores, ó en 25 de Enero de 1639, según otros, y m. en Berlín en 17 de Marzo de 1719. Abogado de fama, establecido en Montivilliers, sufrió muchas persecuciones por profesar la religión reformada, y para librarse de ellas se trasladó á Holanda y después á Prusia, donde fué consejero áulico y lector de Sofía Carlota. Dejó varias obras, siendo las más importantes las siguientes: *Histoire d'Auguste* (Berlín, 1690), *Histoire d'Eléonore de Guyenne* (1691), *Histoire d'Angleterre, d'Ecosse et d'Irlande* (1697-1713), en cuatro tomos; *Histoire des Sept Sages* (1713-1716), en dos tomos; *Histoire de France sous le règne de Louis XIV* (1718-1721), en tres tomos, obra que más tarde continuó Bruzen de La Martinière.

LARREY DE BILLY (NICOLÁS ANTONIO). *Biog.* Sacerdote é historiador francés (1753-1825), que adoptó los principios de la Revolución y pronunció en 1791, para la bendición de banderas de la guardia nacional de Besanzón, un discurso que le hizo muy popular; pero no habiendo querido luego prestar el juramento exigido al clero, tuvo que emigrar. En 1809 fué nombrado profesor de historia en la facultad de letras de Besanzón. Escribió una importante *Histoire de l'université du comté de Bourgogne et des différents sujets qui l'ont honorée* (Besanzón, 1814).

LARRIANA. *Geog.* Cas. de Colombia, dep. de Bolívar, mun. de Sucre.

LARRIBA. *Geog.* Mun. de 249 c. y 472 h., formado por las entidades siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Larriba, aldea de	—	118	296
Torremuña, villa á.	5	118	176
Edificios diseminados . . .	—	13	—

Corresponde á la prov. de Logroño, p. j. y á 3 km. de Torrecilla de Cameros. Produce centeno y trigo.

LARRIERA. *Geog.* Arr. del Uruguay, dep. de San José, afl. del río San José, un poco al N. de la ciudad de este nombre.

LARRIEU (JUAN BAUTISTA AMADEO). *Biog.* Político francés, n. en Brest en 1807 y m. en París en 1873. Gran propietario en el departamento de Burdeos, en 1848 representó aquel departamento en la Asamblea Constituyente, votando generalmente con los republicanos moderados. Derrotado en las elecciones de 1849; en 1869 elegido como candidato de oposición por el departamento de Burdeos, combatió el Imperio en el cuerpo legislativo. Nombrado prefecto de la Gironda por el gobierno de la Defensa nacional (Septiembre de 1870) presentó la dimisión poco después, en Noviembre del mismo año. En 2 de Julio de 1871 salió elegido por el departamento de Burdeos miembro de la Asamblea nacional, como miembro de la izquierda republicana, apoyando en la Cámara la política de Thiers.

LARRIMBE. *Geog.* Lug. de la prov. de Alava, mun. de Lezama.

LARRINAGA. *Geog.* Barrio de la prov. de Vizcaya, mun. de Ispáster.

LARRINAGA (MARQUÉS DE). *Geneal.* Título pontificio; desde 1885 lo posee don José Ignacio Esteban y González Larrinaga.

LARRINAGA (JULIO). *Biog.* Ingeniero portorriqueño, que empezó sus estudios en su patria y después de ocho años de estudios preparatorios de matemáticas, marchó á los Estados Unidos, donde cursó la carrera de ingeniero. Al regresar á Puerto Rico, ya con el título de ingeniero, fué arquitecto municipal por algún tiempo, cargo que dejó por el de ingeniero jefe de Obras públicas de la isla, que desempeñó durante doce años. En 1864, junto con don Julio Vizcarrondo, don José Larade y don Pablo Emilio Rodríguez, tomó parte en los trabajos iniciados en Madrid para la abolición de la esclavitud y de los derechos de Puerto Rico. Después de la independencia de la isla ha sido subsecretario de la secretaría de Fomento del gobierno insular. Fué delegado de la Cámara en 1902 y 1903 y comisionado de Puerto Rico en el Congreso de los Estados Unidos en 1904 y 1906 y miembro del Comité insular de dicho Con-

greso. Desde 1899 hasta 1904 figuró en el Comité directivo del partido federal americano, y actualmente pertenece al partido de Unión de Puerto Rico, que por dos veces le ha elegido su representante en el Congreso de los Estados Unidos.

LARRINGES. *Geog.* Mun. de Francia, á 800 m. de a., dep. de la Alta Saboya, dist. de Thonon, cant. y á 5 km. de Evian-les-Bains. que es su est. f. c. más próxima; 630 h.

LARRÍNOA. *Geog.* Lug. de la prov. de Alava, mun. de Cigoitia.

LARRIÓN. *Geog.* Lug. de la prov. de Navarra, mun. de Allín.

LARRIVA (José Joaquín). *Biog.* Poeta peruano, n. en 1780 y m. en 1832. Fué clérigo de costumbres deplorables, gran latino y muy ingenioso al que se deben muchas composiciones festivas que por ser de índole personal no han sobrevivido á su época. Compuso el poema burlesco *La Angulada,* en 1807 escribió el elogio universitario de Abascal, en 1812 el discurso contra los insurgentes del Alto Perú, en 1816 el sermón en alabanza de Pezuela, en 1819 la oración fúnebre de los prisioneros realistas que fueron fusilados en la Punta de San Luis por los insurrectos, en 1824 la oración fúnebre de los patriotas muertos en Junín y en 1826 el elogio de Bolívar, lo cual demuestra lo tornadizo de sus convicciones políticas. Sus principales composiciones se encuentran en el tomo II de la *Colección de documentos,* de Odriozola. Entre ellas figuran, además de las citadas: *Las protestas del cojo Prieto, El nuevo depositario, La ridiculez nadando, Fábulas, Curso de Geografía universal,* etc.

Larriva (Lastenia de). *Biog.* Poetisa peruana, n. en Lima en Mayo de 1848. Contrajo matrimonio en primeras nupcias con don Adolfo de La Jara, que m. en 1881, y al año siguiente contrajo nuevo enlace con el notable poeta ecuatoriano Numa Pompilio Llona (V.). Pertenece al Ateneo de Lima y á numerosas sociedades literarias de la América española. Se le deben varias novelas, entre ellas: *Un drama singular; Luz, Oro y Escoria* y muchas composiciones poéticas que publicó en 1902 coleccionadas en un tomo que lleva por título: *Fe, patria y hogar.* Reside actualmente (1915) en Arequipa, donde se publica bajo su dirección el periódico *Arequipa Ilustrada.*

LARRIVÉE (Enrique). *Biog.* Cantante dramático francés, n. en Lyón en 1737 y m. en Vincennes en 1802. En su juventud fué oficial de peluquero, y contando aún pocos años se trasladó á París, donde la casualidad le hizo conocer al director del teatro de la Opera Rebel, el cual, prendado de su hermosa voz de bajo, le hizo enseñar música y le metió de momento en el cuerpo de coros de su teatro. A los dos años le ofreció una contrata como segundo bajo. Debutó en 15 de Marzo de 1755 con la ópera *Castor et Pollux,* y tardó escaso tiempo en darse á conocer. La pureza de su órgano vocal, vibrante y sonoro y el modo tan artístico y sentido con que decía los recitados, le llevaron rápidamente al puesto de primer bajo, en el que obtuvo brillantes éxitos. Fué el primer cantante que acertó á dar el movimiento y energías debidos á los recitados, por lo cual se le debieron numerosas y felices creaciones, especialmente en el *Hercule mourant, Silvie, Ermelinde, Omphale, Adèle de Pauthien, Sabinus, L'union de l'amour et des arts,* y otras obras. Principalmente después de haberse establecido en París el famoso compositor Gluck, sus triunfos fueron colosales, gracias á los consejos del gran maestro. Obtuvo triunfos inmensos en el papel de Agamenón, de la *Iphigénie en Aulide;* en el *Hercules,* en el *Alcestes,* en el *Ubaldo* de la *Armida,* brillando también de un modo notable en las obras de Pucini, de Sacchini y de Salieri, como en las tituladas: *Atys, Didon, Les danaïdes, Dardanus, Pénélope,* lo propio que en *La Caravanne du Caire,* de Guetry; *Thesée,* de Gossee, y *Persée,* de Philidor. Después de treinta años de teatro se retiró de la escena y recorrió las provincias y algunos teatros del extranjero, dando conciertos, con la cooperación de su mujer y de sus dos hijas, de las cuales una tocaba el harpa y la segunda el violín. Se estableció algunos años después en Vincennes, en cuya población obtuvo el cargo de conserje del castillo.

Larrivée (María Juana Lemierre de). *Biog.* Cantatriz dramática francesa, n. en Sedán en 1733 y m. en París en 1786. Hermana de un distinguido concertista de violín, estuvo dotada de una voz de rara belleza y admirablemente timbrada, por lo que fué una de las artistas más célebres de la Opera de París, en la que debutó en 1750, con el nombre de mademoiselle Lemierre. Después de haber creado algunos papeles, entre ellos los de las obras *Enée et Lavinie* y los de *Les Fêtes de Paphos,* estuvo á punto de dejar el teatro á causa de las dificultades que tuvo con Sofía Arnould y que le disputó el papel, esencialmente dramático, de *Oriane,* en la obra *Amadis de Gaula,* creando algunos años más tarde, con un éxito completo, la parte de *Ermelinde,* también de gran intensidad dramática, en la ópera de Philidor que lleva este título. Entre sus demás creaciones afortunadas son dignas de mención las de las óperas *Silvie, Omphale, Ovide et Julie, Salimes* y *Céphale et Procris.* Tan notable artista se retiró del teatro en 1777. Desde el año 1762 estuvo casada con su camarada Larrivée (V.).

LARRIVIERE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de las Landas, dist. y cant. de Saint-Sever, con est. f. c. en Grenade-sur-l'Adour, á 1 km.; 727 h.

LARROCA Y ESTALA (José María). *Biog.* Maestro general de la orden de Predicadores, n. en un barrio de San Sebastián llamado Suletenea y m. en 10 de Septiembre de 1891. Siendo aún de corta edad le encomendaron sus padres á un caballero principal de Tolosa llamado don Juan Noble, quien le tuvo en su casa algún tiempo y confió la educación intelectual de su protegido á don Marcos de Ollo, de la misma villa. Estaba dotado José María de inteligencia perspicaz, fácil memoria y tan buen corazón, que se ganaba el aprecio de todos cuantos le trataban. Vuelto á casa de sus padres, manifestó deseos de hacerse sacerdote y comenzó á estudiar latín con los PP. Dominicos del convento de San Telmo. Al estudio del latín siguieron tres años de filosofía que cursó con el P. maestro Fr. José León Alcalde, después de lo cual ingresó en la orden Dominicana (16 de Julio de 1829). Tanto en Vitoria, en donde hizo el noviciado, como en Burgos y San Sebastián, en donde cursó sus estudios, dió el P. Larroca muestras palmarias de su virtud y talentos, hasta que en Enero de 1836, los sucesos de la revolución y los desmanes contra las órdenes religiosas le obligaron á abandonar su convento, refugiándose el joven Fr. José María en Azpeitia, en la casa que allí tenía la orden. Aquí se ordenó de sacerdote y se ejercitó en el sagrado ministerio hasta que en 1839, con el abrazo de Vergara, la persecución invadió también

aquellos lugares. Los dominicos tuvieron que huir disfrazados. El P. Larroca, acompañando al padre maestro Amadeo, partió en dirección á Francia, deteniéndose en San Juan de Luz y recibiendo allí el último suspiro de su compañero. Desempeñó varios cargos parroquiales, y cuando la invasión del cólera en 1854, se distinguió por su abnegación y caridad. Este mismo año tradujo al vascuence una novena del Angel Protector contra la peste, san Roque, y le compuso unos gozos populares. En 1860 contribuyó á la restauración de la abadía de Corias (Asturias) y el papa Pío IX, en 5 de Noviembre dirigió un Breve al nuncio de Madrid alabando y bendiciendo tales iniciativas y declarando canónicamente erigida la comunidad de PP. Dominicos de Corias. El P. Larroca fué elegido maestro de novicios, oficio que desempeñó hasta que tres años más tarde, en 1863, fué elegido rector de dicho colegio, cargo que desempeñó el trienio correspondiente. En el mismo convento enseñó filosofía y teología, y tuvo los cargos de maestro de estudiantes y regente de estudios.

En 1868 fué elegido *Socio*, es decir, miembro del Consejo del Rvmo. P. Romero, sucesor del P. Orge en el Vicariato General de España. En 1869 hizo su primer viaje á Roma á tratar algunos asuntos importantes, siendo allí conocido del Rvmo. P. Mtro. Gral. Fr. Alejandro Jandel, que quedó prendado de sus buenas cualidades. En 1871 fué elegido nuevamente rector de Corias. Pero al año siguiente, 1872, en Septiembre, tuvo que abandonar el cargo y salir para Roma por haberle nombrado el P. General su socio para el Consejo general de la orden, por las provincias de lengua española, honrándole á la vez con el título de maestro en Sagrada Teología. Muerto poco después el Rvmo. P. Jandel quedó de vicario de la orden el Rvmo. P. Sanvito que continuó dispensando al ilustre P. Larroca gran estima y predilección. En 1877 le envió á España á practicar la visita canónica. Y con este mismo encargo le envió á Manila en 1879. En 30 de Septiembre de este mismo año fué elegido maestro general de toda la orden. Vuelto á Roma tomó posesión de su cargo en 1.º de Febrero de 1880 en el templo dominicano de Santa María *supra Minervam*, cargo que desempeñó ya hasta su muerte, ocurrida en 8 de Enero de 1891. Sus restos descansan en el mausoleo particular que la orden tiene en el cementerio de San Lorenzo de la Ciudad Eterna. En la suprema dirección de la orden desplegó el P. Larroca toda su actividad y celo. Su obra fué más bien de reconstitución interior.

Tuvo la fortuna durante su generalato de hallar ocupando la cátedra de San Pedro al gran Pontífice León XIII, tan entusiasta de santo Tomás, del Rosario y de todas las glorias dominicanas. De él consiguió el P. Larroca que se añadiese en la letanía de la Virgen el versículo: *Regina Sacratissimi Rosarii, ora pro nobis*. El movimiento de restauración de la doctrina tomista, aunque iniciado ya en años anteriores, sobre todo desde la aparición de la Encíclica *Aeterni Patris* de 4 de Agosto de 1879, debe también no poco al P. Larroca. Durante su generalato y por su influencia se concedió á la orden regentar las clases de la Facultad de Teología de la universidad de Friburgo, hoy tan acreditadas, y á las que acuden estudiantes del mundo entero obedeciendo reiteradas recomendaciones de los Romanos Pontífices. Otra de las glorias de su generalato es haber en cierto modo promovido la gran resurrección católica de los estudios bíblicos, por la fundación de la Escuela Bíblica de San Esteban de Jerusalén [V. Jerusalén (Escuela Bíblica de)], que viene siendo el centro que más y con mayor éxito ha trabajado en los modernos tiempos por el progreso de la Exégesis y de todas las ciencias bíblicas. En esta escuela se redacta la *Revue biblique*, tan acreditada en todo el mundo y cuya inmensa autoridad aun fuera de la Iglesia se reconoce.

Bibliogr. J. M.ª Suárez, *Reseña histórica de la Restauración de la Provincia de España, O. P.; Acta Capitulorum generalium* (1891); J. Cuervo, *Colección de Capit. provinciales de la Prov. de España; Monasterio de Corias;* M. M.ª Sainz, *El P. Larrroca;* revista *El Ssmo. Rosario* (Abril de 1891 y siguientes); *L'Année dominicaine* (Febrero de 1891).

LARROCA Y PASCUAL (Ramón). *Biog.* Doctor en ciencias, n. en Fuente el Sar de Jarama (Madrid) en 1848. Fué vicepresidente y fundador de la Sociedad de Profesores de Ciencias, dos veces diputado provincial por Alcalá de Henares, debiéndose á su iniciativa la construcción de numerosas carreteras, así como la creación de talleres en el Hospicio de Madrid y la reorganización de la primera enseñanza. Fué profesor auxiliar por oposición en los institutos de Madrid, inspector general de enseñanza y consejero de Instrucción pública. Desempeñó los cargos de gobernador civil en Ciudad Real, Baleares, Tarragona, Barcelona, Almería, Málaga y Oviedo, consagrando su mayor celo en el pago de los maestros y demás asuntos de enseñanza. Bajo su mando se exterminó el bandolerismo crónico en Andalucía, Ciudad Real y Tarragona, desapareciendo para siempre de Ciudad Real los bandidos Castrola, Juanillones, Moraleda y Malagón; de Tarragona, Pancha-Ampla y el secuestrador Biel, y de Málaga, Melgares, Frasco Antonio y Vertidor. Escribió en diferentes periódicos y revistas.

LARRODRIGO. *Geog.* Mun. de 236 e. y 614 h., formado por las entidades siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Carabias, alquería á. . . .	2'3	32	39
Gallegos de Crespes, íd. á.	4'6	27	68
Larrodrigo, lugar de . . .	—	177	507

El censo de 1910 le asigna 702 h. de hecho. Corresponde á la prov. y dióc. de Salamanca, p. j. y á 12 km. de Alba de Tormes. Está en un llano surcado de dos arroyos que van al Tormes. Cereales y patatas. Ganadería.

L'ARRONGE (Adolfo). *Biog.* Autor cómico alemán, n. en Hamburgo en 1838 y m. en Constanza en 1908. Hijo del director de escena y artista dramático E. T. L'Arronge, hizo sus estudios en el Conservatorio de Música de Leipzig, trabajando después como director de orquesta en Colonia, Königsberg, Wurzburgo, Stuttgart y otras ciudades. En 1866 tomó á su cargo la dirección de la Opera de Kroll en Berlín, y escribió su primera obra *Das grosse Los*, cuyo éxito le alentó para seguir el camino comenzado y abandonar la carrera musical. Con *Gebrüder Bock* debutó en el teatro Wallace, y de 1869 á 1872 dirigió la *Berliner Gorichtszeitung*, entrete-

Adolfo L'Arronge

niendo sus ocios con la composición de comedias ligeras, como *Spitzenkönigin* (con Hugo Müller), *Die Kläffer* (con Wilken), *Registrator auf Reisen* (con Moser) y otras, mientras componía por sí solo, para el teatro berlinés Victoria, la fantasía *Weisse Katze* y el juguete cómico *Papa hat's erlaubt*, y la obra *Deutsches Theater und deutsche Schauspielkunst* (Berlín, 1896), pero lo que le dió mayor prestigio teatral fué la comedia de costumbres populares *Mein Leopold* (1873), que obtuvo tal éxito que le abrió camino para todos los teatros alemanes. En 1874 se encargó de la dirección del *Lobe-Theater* de Breslau, que llevó hasta 1878; desde entonces vivió en Berlín, en donde adquirió el *Friedrich-Wilhelms Städtische Theater*, que en 1883 volvió á abrir con el nombre de *Deutsches Theater* y dirigió hasta 1894. Merecen también citarse sus producciones dramáticas *Alltagsleben* (1874), *Hasemanns Töchter* (1877), *Doktor Klaus* (1878), *Wohlthätige Frauen* (1879), *Haus Lonei* (1880), *Der Kompagnon* (1880), *Die Sorglosen* (1882), *Das Heimchen* (1883), *Der Weg zum Herzen* (1884), *Die Verkannten* (1886), *Lolos Vater* (1893), *Pastor Brose* (1895), *Annas Traum* (1896), *Mutter Thiele* (1898), *Die Wohlthätigen* (1901) y *Sanatorium Siebenberg* (1903). Las obras de L'Arronge reunen el *humour* popular con un gran sentimentalismo, pero les falta á veces la estructura artística y la verosimilitud. También escribió la tragedia *Die Loreley* (1886). Sus *Obras completas* se publicaron en Berlín en 4 tomos (1907).

LARROQUE. *Geog.* Mun. de Francia, dist. de Gaillac, cant. de Castelnau-de-Montmiral, á 8 km. de Bruniquel, que es su est. f. c. más próxima; 509 h. ‖ Otro mun. de Francia, á 560 m. de a., dep. del Alto Garona, dist. y á 18 km. de Saint-Gaudens, que es su est. f. c. más próxima, cant. de Boulogne, á oril. del Save, afl. izq. del Garona; 805 h. Castillo arruinado del siglo XIII con capilla.

Larroque (Daniel). *Biog.* Literato francés, n. en Vitré hacia 1669 y m. en París en 15 de Septiembre de 1731. Fué hijo de Mateo (V.) y pastor protestante, viéndose obligado á emigrar en 1685, no regresando á su patria hasta 1690 para abjurar el protestantismo. Dejó una *Vie de Mahomet* (París, 1690), traducida del inglés, y otra *Vie de Mezeray* (Amsterdam, 1726), los primeros tomos de una *Histoire Romaine* (París, 1744), continuada más tarde por el abate Guyon.

Larroque (J. Brice de). *Biog.* Médico francés, n. en Salies (Bajos Pirineos) y m. en París (1783-1858). Se distinguió especialmente en el tratamiento de las enfermedades abdominales y de la fiebre tifoidea en particular. Entre sus obras figuran: *Traité des hémorrhoïdes* (París, 1813), *Obs. cliniques opposées à l'Examen de la doctrine médicale* (París, 1818), de cuya obra sólo se ha publicado la primera parte; *De quelques maladies abdominales qui simulent, provoquent et entretiennent des maladies de poitrine* (París, 1831), y *Traité de la fièvre Typhoïde* (París, 1847).

Larroque (Mateo de). *Biog.* Ministro protestante francés, n. en Leirac en 1619 y m. en Ruán en 1684. De padres calvinistas, fué personaje distinguido en la secta y aplaudido predicador. Sus escritos de controversia encontraron mucha resonancia entre sus correligionarios. En especial escribió una *Histoire de l'Eucharistie* (Amsterdam, 1669), con poca fortuna en combatir el dogma desde el punto de vista de la tradición y doctrina de los padres. Escribió contra Bossuet, *De la communion sous les deux espèces* (1683), obra á la que los católicos no dieron importancia, y disertaciones sobre el papa Liberio y otros puntos controvertidos.

Larroque (Patricio). *Biog.* Filósofo francés, n. en Beaune (Côte-d'Or) y m. en París (1801-1879). Doctoróse en 1827 y enseñó filosofía. Desde 1830 hasta 1836 fué inspector de la Academia de Toulouse y luego rector de la de Lyón. A raíz del golpe de Estado de 1851, escribió: *Theodicea* (1827), *Influence du théâtre sur les moeurs* (1827), *Mémoire sur l'instruction publique* (1831), *Principes de lecture* (1837), *Eléments des sciences* (1837), *Cours de philosophie* (1840), *De la guerre* (1856), *De l'esclavage* (1857), *La rénovation religieuse* (1859), *Examen critique des doctrines chrétiennes* (1859), *Doctrine de la Religion chrétienne* (1859), *Opinion des déistes sur la vie de Jésus de Renan* (1863), *De la création d'un code de droit international* (1875), *Religion et politique* (1878), etc.

LARROUDE. *Geog.* Lug. de la Rep. Argentina, prov. de Córdoba, dep. de General Acha, en el límite de la gob. de La Pampa, con est. f. c. en la línea de Bragado, General Villegas y Van Praet.

LARROUMET (Gustavo). *Biog.* Literato y crítico francés, n. en Gourdon (Lot) en 1852 y m. tísico en París en 1903. Terminada la guerra franco-alemana, en la que tomó parte, marchó á Aix, de cuyo Liceo, después de recibir en él las lecciones de Fromentin y Benoist, fué nombrado catedrático, pasando al poco tiempo á París, en donde se doctoró en 1883, siendo su tesis doctoral, *Marivaux, sa vie et ses oeuvres*, coronada por la Academia. Al año siguiente fué nombrado profesor de la Soborna. El ministro de Instrucción pública Lockroy nombróle jefe de su secretaría, y en 1888 reemplazó á Castagnary en la Dirección general de Bellas Artes. Cuatro años más tarde la Academia de Bellas Artes le recibió en el número de sus miembros, eligiéndole, casi en seguida, secretario perpetuo. En 1891 volvió á la enseñanza, explicando lengua y literatura francesa en la Sorbona. A la muerte de Sarcey encargóse de la crítica dramática de *Le Temps*, y sus escritos llamaron la atención por lo justos y desapasionados. Uno de sus críticos ha dicho que «Larroumet enseñó hasta qué punto puede ser la crítica literaria una cosa exquisita, llegando á veces á no desmerecer de la obra sobre la cual se ejerce.» Poseía Larroumet, además de todas las lenguas vivas europeas, el latín, el griego, el hebreo y el árabe con toda perfección. Su labor crítica realizada en *Le Temps* fué durante más de veinte años tan fecunda como saludable. Sus críticas solían ocupar 12 columnas de á cuarto, equivalentes en su totalidad á cinco páginas en octavo. Larroumet, á raíz de cualquier estreno de *La Comedia Francesa, Las Variétés*, el *Odéon* ó el *Teatro Antoine*, ó de la aparición de cualquier libro notable, ponía al público en contacto con el pensamiento y tendencias del autor, primero; declaraba la influencia que la obra iba á ejercer, después; aquilataba la trascendencia de la misma, buscaba precedentes ó reminiscencias

Gustavo Larroumet

en la historia del arte (si la nueva obra las tenía), los cotejaba con claridad admirable y con una probidad crítica digna de todo encomio, vituperaba lo funesto ó amanerado, lo peregrino y antiestético que encerraba la concepción del autor. Y al día siguiente de la aparición de la crítica de LARROUMET en *Le Temps*, el éxito definitivo, ó el fracaso inevitable, acompañaban á la obra criticada. De esta manera LARROUMET descubrió y denunció con valentía en el teatro de Sardou, de los últimos treinta años, todo lo que tenía de aparatoso y realmente convencional y lo que invadía con inoportunidad el campo de la pedagogía en el mismo. Delató antes que nadie lo falso é inverosímil de las situaciones dramáticas de algunas obras de Octavio Mirbeau, cuyo drama *Les affaires sont les affaires* estudió con escalpelo de anatomista sociólogo y apreció á la vez con entusiasmo artístico. El puso á Paul Hervieu y á Anatole France en el lugar verdadero que les correspondía como dramaturgos, y todo ello sin pasión, ni prejuicios, con la mirada serena de quien no vive en el tiempo, sino en la eternidad del arte, y no conoce más que dos géneros, digno el uno de loa y de vituperio el otro, que son: el inspirado y el falso, ó convencional. Arrastrado por sus relaciones políticas, mostróse adversario, durante algún tiempo, de las ideas católicas, pero, obedeciendo á su conciencia, no tardó en modificar su modo de pensar, no dudando en hacer público elogio de la universidad de Beyrouth, dirigida por los jesuítas. Además de la obra acerca de MARIVAUX, ya citada, ha publicado las siguientes. *Lord Brougham* (1879), *De quarto Tibulli libro* (1883), *La Comédie de Molière: l'auteur et le milieu* (1886), uno de los mejores libros publicados acerca de Molière; *Salon de 1902; Notice sur le prince Napoléon Bonaparte* (1892), *Etudes d'hist. et de crit. dram.* (1892–1899), *Etudes de litt. et d'art* (1893–1896), *Meissonnier* (1893), *L'art et l'Etat en France* (1895), *La maison de V. Hugo* (1895), *Petits portraits et notes d'art* (1897–1900), *La France en Orient* (1898), *Racine* (1898), *Vers Athènes et Jérusalem* (1898), *Nouv. études d'hist. et de crit. dram.* (1899), y *Derniers portraits*, y *Etudes de critique dramatique (feuilletons du Temps)*, publicados en 1904 y 1906, respectivamente, después de muerto el autor.

Bibliogr. Chantavoine, *G. Larroumet* (*Le Correspondant*, 1898); *Larroumet, directeur des Beaux-arts* (*Revue d'Art Dramatique*, 1888); Delaporte, *G. Larroumet* (*Revue Bleu*, 1900); Bjoernson, *M. Larroumet et l'Europe* (*Revue Blanche*, 1901); Bastier, *G. Larroumet* (*Zeitschrift für französischen und englischen Unterricht*, 1903).

LARRUBIERA Y CRESPO (ALEJANDRO). *Biog.* Novelista y autor dramático español, n. en Madrid en 1869. Al terminar la segunda enseñanza, necesidades apremiantes de la vida le hicieron abandonar los estudios oficiales para aceptar un empleo oficinesco, dedicando las horas libres al perfeccionamiento de su instrucción y á sus aficiones literarias. Dióse á conocer en los semanarios *La Caricatura* y *Madrid Cómico* como ameno narrador y delicado cuentista, y bien pronto revistas tan importantes como *La Ilustración Ibérica* y *La Ilustración Artística*, de Barcelona, y *Blanco y Negro*, de Madrid, solicitaron sus trabajos, llegando á ser uno de los más asiduos colaboradores de estos semanarios. La firma de LARRUBIERA figuró seguidamente en los principales diarios españoles, como *Heraldo de Madrid*, *El Globo*, *El Liberal*, *El Imparcial*, *La Correspondencia de España*, y en semanarios como *Barcelona Cómica*, *Nuevo Mundo*, *El Cuento Semanal*, *Los Contemporáneos*, *El libro popular*, *Caras y Caretas*, de Buenos Aires, y *Mercurio*, de Nueva Orleáns. Dirigió los semanarios festivos *Sancho Panza*, *Gil Blas* y *Madrid Alegre*, periódicos á los que sabía imprimir, como á sus libros, una elegancia y un gusto artístico peculiar en LARRUBIERA. Sus cuentos, sus novelas, sus crónicas, sus narraciones, son modelo de limpieza de frase y de concepto en los que el hombre de experiencia aprende siempre algo bueno y el joven inexperto no aprende nunca nada malo. «Nota característica de toda la labor de LARRUBIERA, ha dicho el ilustre poeta Blanco Belmonte, es la ternura compasiva hacia los humildes, y es también muy de notar la melancolía que vela sus producciones, como la niebla vela las cumbres de las montañas santanderinas.» Sus primorosas novelas *Mimosa* y *La Virgencita* son modelos de esta clase, como lo son de observación profunda y de conocimiento del alma humana, las tituladas: *Camino del pecado*, *Margara*, *Historia de un hombre formal* y *Del barrio de la manolería*. La fantasía del poeta en prosa se manifiesta exuberante en *El hombre que vivió dos veces*, y en sus cuentos amorosos, como los publicados en el volumen *El dulce enemigo*. Amigo entrañable de Antonio Casero, casi todas sus obras teatrales están escritas en colaboración con este autor, y en todas descuella el espíritu culto del novelista, el ingenio y la sutil observación del natural. Hace varios años que LARRUBIERA figura en la redacción de *La Ilustración Española y Americana*, en donde puede apreciarse su labor de literato, sin que ésta le impida manifestarse al público en el cuento, la novela y el teatro, en obras perfeccionadas progresivamente por la cultura, la fidelidad en el dibujo de caracteres y situaciones, el interés de la acción y la pureza del estilo, frutos del trabajo y del talento. Además de las citadas, ha publicado las siguientes obras: *El crimen de un avaro*, *Pintapoco*, *Fuera de combate*, *La conquista del jándalo*, *Noche de juerga*. *El pecado de Eva*, *No nos dejes caer en la tentación* y *Tía Paz* (novelas); *Cuentos*, *Historias madrileñas*, *Historias y cuentos* y *Hombres y mujeres*. Ha dado al teatro los sainetes *Uno y repique*, *Los chicos*, *Los botijistas*, *El querer de la Pepa*, *El sábado de gloria*, *La celosa*, *El dios Exito*, *La procesión del Corpus*,... *y no es noche de dormir*, *Los holgazanes*, *Música popular*, *Las mocitas del barrio* y *Donde hay faldas hay jaleo*, quedando la mayoría de repertorio, además de *La chalequera*, *La gente del pueblo*, *La gente alegre*, *Los Charros*, *Feúcha*, *La regadera* y *El merendero de la alegría*, casi todas zarzuelas.

Alejandro Larrubiera

LARRUGA Y BONETA (EUGENIO). *Biog.* Escritor español, n. en Zaragoza en Noviembre de 1747 y m. en 1803. Estudió en su ciudad natal y en Gandía, en cuyas universidades recibió varios grados académicos en filosofía, cánones y leyes, y por último, el de doctor en teología, siendo substituto por algún tiempo de una cátedra de cánones en la universidad de Zaragoza. Organizó la biblioteca

donada por el marqués de la Compuerta al convento de San Ildefonso para uso público, la cual llegó á reunir hasta unos 20,000 volúmenes, y en 1778 abandonó la carrera eclesiástica y se trasladó á Madrid, donde la Real Junta de Comercio, Moneda y Minas, le confió el encargo de ordenar y formar su archivo y de los numerosos documentos que había reunido desde su fundación, y después (1779), también por encargo de la referida Junta, escribió varios tomos en folio, con la historia de todo lo que había hecho la Junta, desde su instalación. La Junta, como recompensa, le destinó á su secretaría, en la que permaneció hasta 1795, en cuya fecha, vista la importancia que por entonces se daba á la llamada Balanza de Comercio, se formó una nueva dependencia con aquella denominación, de la que se le nombró oficial mayor. Luego fué nombrado oficial de la secretaría de la nueva Dirección de Fomento General del reino, y al cesar aquella dependencia se le encargó de los preliminares de la formación del censo. En los años 1792 y 1793, en unión de don Diego María Gallard, fundó el periódico *Correo mercantil de España é Indias*. Perteneció á la Junta (1797) presidida por don Bernardo Iriarte para proponer una nueva división de provincias y demarcación de las respectivas intendencias. Los trabajos realizados le valieron tanta notoriedad, que varias academias y corporaciones científicas, entre ellas la Real Aragonesa, que ya le había nombrado socio de mérito literario, le admitieron en su seno. Por fin, en 1801 publicó en un tomo en folio mayor el resultado definitivo del censo que había levantado. Por Real orden de 15 de Agosto de 1802 se le dijo que el rey había visto con mucho gusto su trabajo y le concedía honores de intendente de provincia, honor pocas veces otorgado en aquel tiempo. Además de los trabajos que había publicado y los que tenía preparados para la terminación de la obra *Memorias políticas y económicas de España,* dejó principiadas otras obras de importancia, de las que son dignas de mencionarse: *Manual histórico, cronológico y geográfico de los imperios, reinos, pontífices, reyes y emperadores que ha habido en Europa desde el nacimiento de Cristo hasta el fin del año 1787, con la serie de los principales concilios y varias tablas cronológicas para su mejor uso* (Madrid, 1788); *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España* (Madrid, 1787), obra que consta de 45 tomos; *Relación ó descripción de los montes Pirineos con todos sus puertos y condados de Ribagorza del reino de Aragón, la cual se terminó en 14 de Noviembre de 1586, impresa fielmente, según el original* (Madrid, 1793).

LARRUMBIDE (Juan de). *Biog.* Escultor español que floreció en la primera mitad del siglo XVI. Constan trabajos de él en la catedral de Huesca en 1541. Con el escultor Nicolás de Urliens hizo en Enero de 1544 un remate del púlpito de dicho templo; además realizó algunos arreglos en el retablo mayor. Hizo la puerta principal de la capilla del Sacramento y un excelente retablo para la misma, que luego fué estofado y policromado.

LARRUNE. *Geog.* Montaña de Francia, en la frontera francoespañola, dep. de los Bajos Pirineos, al S. de Ascain y al SE. de San Juan de Luz, entre el Nivelle y el Bidasoa.

LARS. m. *Hist.* Título de los jefes ó reyes de las antiguas ciudades etruscas. V. Porsena.

LARSA. *Geog. ant.* Ciudad de la Mesopotamia, en el reino de Babilonia, sit. á 15 millas al SE. de las ruinas de Warka, cerca de la orilla E. del canal Chat-en-Nil. Se hace mención de ella en las inscripciones babilónicas, poniéndola en el tiempo de Ur-Gur (2700 ó 2800 a. de J. C.), quien edificó ó restauró el *ziggurat* (torre) de E-Babbar, templo de Chamask. En ella se hallaba un famoso templo dedicado

Ladrillo con una inscripción relatando la restauración de un templo de Larsa. (1425 a. de J. C.)

al Sol, y restaurado por Nabucadnezar, según se refiere en un cilindro allí encontrado. Fué conquistada por Chamuragas. La Biblia la llama Ellasar. Corresponde á la actual Senkereh. En 1854 Loftus dirigió las excavaciones de Larsa, habiéndose hallado, además de restos del *ziggurat,* tablas de arcilla con cuentas, contratos y pinturas de escenas de la vida usual, y restos de un cementerio de Babilonia.

Bibliogr. W. K. Loftus, *Chaldea and Susiana* (1857).

LARSAM. *Geog. ant.* Ciudad de Asia, en la Caldea. En ella nacieron dos de los reyes antidiluvianos del país. Estaba consagrada á Shamash, dios del Sol. Los griegos la denominaron por alteración Larissa, y en su lugar se encuentra hoy la aldea de Senkereh. V. Elam.

LARSCHE (Enrique Fernando de). *Biog.* Filósofo suizo, m. en Neuchatel (1790–1822). Dedicóse preferentemente á estudios filosóficos. Son de este autor las obras: *Dissertation sur le degré de certitude qu'on peut obtenir au moyen du témoignage, Cours de philosophie,* que no se imprimió, y *Essai sur la raison* (Ginebra, 1822), obra esta última que fué muy discutida.

LARSEME. *Geog.* Ald. de la prov. de Santander, mun. de Valle de Valdáliga.

LARSEN (Alfredo Cristián). *Biog.* Teólogo dinamarqués, n. en 1840. En 1862 se graduó en teología, y desde 1870 está empleado en la Biblioteca Real. Es uno de los representantes, por no decir el primer representante, del nuevo racionalismo protestante dinamarqués. Sus primeras publicaciones (1866–1871) fueron una serie de estudios de exégesis, sobre las epístolas de san Pablo, publicando después numerosos artículos ú obras de polémica contra las doctrinas ortodoxas, muchas de las cuales, á partir de 1876, aparecieron con el seudónimo de *Theodorus,* entre ellas las que consagró á la *Comunión* (1871), á la *Ascensión del Señor* (1872), á la *Muerte y á la Inmortalidad* (1878), *Política y Religión* (1879), *Religión y Moralidad* (1882), *La Religión del Por-*

centr (1887), *La Estética y la Vida* (1891), y algunas otras. En los últimos años de su vida parece que volvió á profesar la exégesis y atacó rudamente las costumbres populares y las traducciones comentadas de las *Epístolas de San Pablo* (1889), del *Pentateuco* (1890), del *Cántico de los Cánticos* (1892), del *Profeta David y de Ester* (1893), del *Eclesiástico* (1894), del *Libro de Job* (1895). En política se mostró siempre partidario decidido de la libertad, y para defenderla escribió el libro *Sur la liberté,* y numerosos artículos publicados en periódicos y revistas.

Larsen (Carlos Halfdan Eduardo). *Biog.* Escritor dinamarqués. n. en Rendsburg, en 1860, hijo de un oficial del ejército muerto en Düppel, á cuyo fallecimiento fué recogido y educado por sus abuelos. Dedicado primeramente á los estudios sociológicos, aficionóse á la literatura fomentando esta inclinación con los varios viajes que hizo, debutando como autor dramático en 1829 con las dos obras *Frauen* y *Ehre.* Su

Tarde de verano, por Carlos Larsson

ulterior producción fué abundante y variada: en ella se muestra partidario de la educación del hombre según el sistema primitivo y natural; para la mujer preconiza el instinto y la indomesticidad, describiéndola en *Schwester Mariannes Liebesbriefen* (1894), *Lechzehn Jahre* (1900) y *Was siehst du aber den Splitter* (Berlín, 1903), en cuya 1.ª parte, *Die Beichte einer Frau* (1901), propone el problema del matrimonio, en la mujer, mientras en la 2.ª, *Axel Halcks Aufzeichnungen* (1902), propone el del hombre. En las colecciones *Ausserhalb der Rangklassen* (1896), *Kresjan Westerbro* (1897) y *Dänische Männer* (1898) pinta humorísticamente, pero con propiedad y exactitud, el carácter del pueblo dinamarqués en varios tipos de vagabundos de Copenhague. Notables son también por su gran penetración en la psicología popular, sus obras *Dänischer Argot und Slang* (1895–96), *Dänische Soldatensprache* (1895), *Während unseres letzten Krieges* (1898), y *Krieg und Menschen* (1905). Con un gran sentimiento hacia lo substancial, trazó admirables cuadros de costumbres en su Crónica medioeval *Das bunte Buch* (1891) y en sus narraciones de viajes *Cirkel* (1893), *Luftfahrt* (1896), *Das poetische Deutschland* (1898), *Der Mut und der blanke Degen* (1898), y en la tan leída novela *Fra det gamle Voldkvarter* (1899), que con la *Doktor Ix* (1896), contiene la autobiografía de Larsen. En su producción literaria sobresale el esfuerzo combinado del erudito, del pensador y del artista: analiza los fenómenos naturales como un naturalista. En su obra *Dragoner Niels Kjeldsen und sein Mörder* (1902), llegó hasta donde puede llegar la verdad histórica y la investigación en materia de un héroe legendario.

Larsen (Juan Efraim). *Biog.* Jurisconsulto dinamarqués, n. en Copenhague en 1799 y m. en la misma capital en 1856. Después de estudiar Derecho en su ciudad natal, obtuvo la secretaría de la policía (1826) y dos años después el de comisario de policía. En el mismo año publicó un importante trabajo sobre la historia de las leyes provinciales dinamarquesas. Tres años después ingresó en el claustro universitario como profesor extraordinario, siendo nombrado catedrático de número en 1836. En la Cámara fué uno de los representantes más influyentes del partido nacional liberal. Entre sus trabajos, de los cuales algunos se han traducido al alemán, citaremos: *De Comite et senatu regni Daniae ante mutatam A. 1660 reipublicae formam* (Hainae, 1838), *De la Participation personnelle des Rois de Danemark dans l'administration de la justice des temps les plus anciens jusqu'à nos jours* (1839), obra que escribió primero en dinamarqués; *Exposition systématique de la procédence danoise.* en colaboración con P. G. Bang, también escrita en dinamarqués (1841–43); *Rapport de la commission chargée par la Diète du royaume de Danemark d'examiner le message royal relatif à l'ordre de succession au trône* (Copenhague, 1853), obra escrita en francés y en dinamarqués. Sus *Oeuvres complètes* (Copenhague, 1857-61) en 10 tomos, contienen gran parte de las lecciones que explicó en la cátedra de la universidad de su patria.

Larsen (Knud Erico). *Biog.* Pintor dinamarqués, n. en Vinderöd (Zelanda) en 1868; retratista y pintor de género. Sus principales obras: *El bautismo* (Museo de Copenhague), *Tarde de verano* (1900) y varios cuadros en los que se nota la influencia de C. Thomsen.

Larsen (Mariano). *Biog.* Catedrático argentino, m. en Buenos Aires en 1894. Enseñó por espacio de muchos años latín, griego é historia en la universidad de Buenos Aires; fué miembro de varias corporaciones literarias y científicas y director del Liceo de La Plata.

Larsen (Nicolás Augusto). *Biog.* Escritor y viajero noruego, n. en Cristianía en 1839 y m. en 1893. Al salir de la Escuela Naval se le confirió el grado de segundo teniente de la marina. Desde 1866 hasta 1869 sirvió en la marina francesa, encontrándose á bordo del *Invencible* cuando aquel acorazado hizo rumbo á Candía (1866), y más tarde hizo un viaje de circunnavegación á bordo de la *Iphigénie,* acompañando á los marinos franceses á bordo de la *Clorinde* (1868) al estallar la revolución en España. En 1869 volvió al servicio de la marina noruega. Ha publicado la obra *Souvenirs d'un voyage autour du monde* (1871) y numerosos artículos en revistas. Se le debe también una traducción del *Voyage au centre de la terre,* de Julio Verne (1873).

Larson (Valentín). *Biog.* Monje benedictino y prior del monasterio de Melk, en Austria, m. en

Entrada de Gustavo Vasa en Estocolmo. Fresco pintado por Carlos Larsson

1728. Distinguióse como asceta y orador sagrado, como lo atestiguan las obras que dió á luz: *Theatrum dolorum Jesuchristi pro hominibus patientis in augustissimo Missae Sacrificio apertum* (Augustae Vindel, 1709, en 8.°), trasladado al alemán (ibídem, 1735); *Murenulae aureae vermiculatae argento, ó Conciones dominicales* (Augustae Vindel, 1716, en folio), y *Canciones festivales* (ibídem).

LARSSON ó LARSON (Carlos Olat). *Biog.* Pintor sueco contemporáneo, n. en Estocolmo en 28 de Mayo de 1853. Ha sido discípulo de la Escuela de Bellas Artes de su ciudad natal, donde expuso por primera vez en 1875. Ha adquirido gran reputación como caricaturista, ilustrador, acuarelista y decorador. Ha pintado grandes decoraciones murales para el Museo Nacional, Teatro Dramático y teatro de la Opera de Estocolmo; poseen obras de este

Los padres del artista, por Carlos Larsson (Museo de Crefeld)

artista los museos de Goeteborg, Crefeld, Copenhague, Estocolmo, el del Luxemburgo de París y la galería de los Oficios de Florencia (un autorretrato).

Bibliogr. Carl Larsson (Lund).

Larsson (Liss Olof). *Biog.* Político sueco, n. y m. en Leksand (Dalecarlia) (1838–1896). En la Cámara popular, de la que entró á formar parte en 1867, llamó la atención por su vestido de campesino que no cambió jamás por otro. Con su elocuencia y con sus conocimientos prácticos fué, á no tardar, uno de los individuos más influyentes del partido agricultor, el cual, á menudo formaba la oposición en los debates religiosos, militares y culturales. Proteccionista en materia de Aduanas desde 1880, adhirióse, á raíz de la división del partido agrícola (1888), al nuevo partido agrícola proteccionista, cuyo *leader* fué, en compañía de A. P. Danielson, hasta 1890. En la alta Cámara, á la que perteneció desde 1891, desempeñó importante papel. Fué individuo de la Dirección del Banco sueco y por dos veces vicepresidente de la Cámara popular.

Larsson ó Larson (Simeón Marcos). *Biog.* Pintor sueco, n. en Atvidaberg (Ostrogocia) en 1825 y m. en Londres en 25 de Enero de 1864. Fué hijo de un modesto labrador, entrando como aprendiz en el taller de un guarnicionero en cuanto tuvo la edad suficiente. Pronto notó su maestro las condiciones que poseía Larsson para el dibujo y procuró que su aprendiz frecuentase la Escuela preparatoria de Bellas Artes, logrando después que el joven artista ingresara en la Academia. Algo más tarde obtuvo el cargo de profesor de dibujo en Helsingborg, donde pintó una serie de marinas que lograron dar á conocer el talento del joven artista en la Exposición de 1849. Viajó por toda la península escandinava, Alemania, Francia, Inglaterra y Rusia. La facilidad que poseía era tan grande, que podía pintar una tela en pocas horas, pero en el conjunto de su obra deben separarse muchas telas que se resienten de la falta de solidez. El Museo de Estocolmo posee varias obras de este artista.

LARTET (Eduardo Armando Isidoro Hipólito). *Biog.* Geólogo francés, n. en Saint-Guiraud (Gers) en 1801 y m. en Seissant en 1871. Primero estudió Derecho, y luego se dedicó, en París, al estudio de ciencias. Vuelto á su país natal, ejerció la profesión de abogado, pero con motivo de varios descubrimientos paleontológicos que tuvo ocasión de hacer en una vivienda de Sausan, volvió otra vez á sus aficiones científicas, dedicándose á reconstituciones de animales antediluvianos. Su primer trabajo fué acerca de la antigüedad del hombre en la Europa occidental (1860), al que siguieron unas investigaciones sobre la coexistencia del hombre y de los grandes fósiles de mamíferos del último período geológico (1861); en la *Revue Archéologique* escribió (1864) el resultado de sus exploraciones en la Dordoña, y en colaboración con Christy publicó los descubrimientos hechos en la Madeleine, en *Reliquiae*

Retrato de Selma Lagerlöf

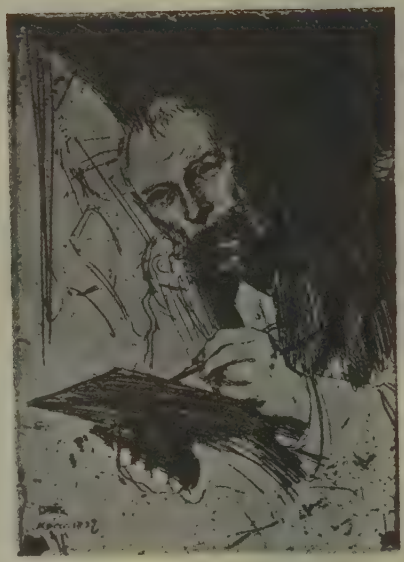

Retrato de Larsson, por Zorn

Martina. (Estudio de interior)

Retrato del padre del autor

Aquitanicae (1865). Fué agraciado con la cruz de la Legión de honor, y en 1857 electo miembro de la Sociedad Geológica de Londres.

LARTET (LUIS). *Biog.* Geólogo francés, n. en Castelnau (Altos Pirineos) en 1840. Es hijo del geólogo Eduardo (V.). Doctor en ciencias, ha publicado: *Sepulture des anciens troglodytes des Pyrénées, superposée à un foyer contenant des débris humains* (1874), en colaboración con Chaplain Duparc, y *La géologie de la Palestine,* que figura en el *Voyage d'exploration à la mer Morte,* del duque de Luynes, publicado en 1874, en el cual se detallan las exploraciones que hizo en el mar Muerto con Luynes, Wilson y otros.

LARTIGUE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Gers, dist. de Auch, cant. de Saramon; 306 h.

LARTIGUE (ALFREDO CARLOMAGNO). *Biog.* Autor cómico y médico francés, más conocido por *Delacourt,* n. en Burdeos y m. en París (1815–1883). Abondonó su profesión para dedicarse exclusivamente á escribir vaudevilles, comedias, libretos de operetas, etc. En muchas de sus obras colaboraron otros escritores, entre ellos Siraudin, Labiche, Marc Michel, Hennequin, etc. Sus más célebres producciones son: *L'hospitalité d'une grisette* (1847), *Deux Sans-Culottes* (1849), *Une rivière dans le dos* (1853), *On diras des bêtises* (1853), *Les Mystères de l'Été* (1854), *Un bal d'Auvergnats* (1855), *La femme doit suivre son mari* (1860), *L'amour en sabots* (1861), *Les voisins de Molinchart* (1861), *Les petits oiseaux* (1862), *La chanson de Marguerite* (1863), *Célimar le bien-aimé* (1863), *Monsieur boude* (1864), *Les chemins de fer* (1867), *Partie pour Saumur* (1875), *La veuve du Malabar, Les dominos roses* (1876), *Le procès Veauradieux* (1876), *Jean, Jeannette et Jeanneton* (1877); *Le phoque* (1878), el drama *Le courrier de Lyon, Fatinitza* (1879), etc.

Bibliogr. O. Lorenz, *Catalogue Général* (1868).

LARTIGUE (CARLOS). *Biog.* Ingeniero francés, hermano de Enrique (V.), n. en Toulouse en 1834 y m. en París en 1907. Como su hermano, empezó por ser profesor de matemáticas y después ingresó como astrónomo, alumno en el Observatorio de París; desde 1856 se ocupó en los trabajos de los ferrocarriles en España y en Argelia. Buscando un medio de transporte rápido y económico para los *alfas,* inventó el sistema de ferrocarril, al que dió el nombre de *Monorail* (V. FERROCARRIL AÉREO).

LARTIGUE (ENRIQUE). *Biog.* Electricista francés, n. en Saint-Mandé y m. en París (1830–1884). Fué profesor en Auch, y entró en 1859 en la administración de los caminos de hierro del Norte, y desde 1880 hasta 1884 dirigió la sociedad general de teléfonos. Leverrier le tuvo por asociado en sus trabajos. Es inventor del electrosemáforo, del silbato electroautomotor y de otros notables adelantos, de uso general.

LARTIGUE (JOSÉ). *Biog.* Capitán de navío francés, n. en Vie-en-Bigorre en 1791 y m. en 1876. Desde 1820 hasta 1824 navegó por la costa del Brasil, después en La Plata y en el mar del Sur, siendo nombrado en 1844 comandante de la división naval para investigaciones hidrográficas, trabajando desde 1860 en el *Depôt des cartes et des plans.* A su muerte dejó numerosas memorias y trabajos científicos, entre ellos: *Description de la côte du Pérou* (1824), *Instructions nautiques sur les côtes de la Guyanne française* (1827), *Exposition du système des vents* (1840), *Etude sur l'origine des courants d'air principaux, Observations sur les tempêtes, coups de vent et orages dans la partie de la Méditerranée comprise entre les côtes de France et celles d'Argélie* (1856), y *Etudes sur des mouvements de l'air à la surface terrestre et dans les régions de l'atmosphère.*

LARTIGUE (MARIO HIPÓLITO DE). *Biog.* General francés, n. en Montesquieu-Volvestre (Alto Garona) y m. en Toulouse (1815–1893). Estudió en la Escuela de Saint-Cyr y, enviado á Argelia, fué ascendiendo rápidamente en el ejército, y con el grado de teniente general pasó á Crimea en 1854, distinguiéndose notablemente en dicha campaña, que le valió el grado de coronel. En 1870 era general de división, y fué llamado, al declararse la guerra con Prusia, para mandar la 4.ª división del 1.er cuerpo de ejército. Cuando la jornada de Reichshoffen le estuvo encomendado, junto con el general Bonnemains, el cuidado de proteger la retirada del ejército. Le hirieron dos veces en Sedán, y fué hecho prisionero después de la capitulación de dicha plaza. En 1871 fué destinado á Angulema, y en 1887 se le confió el mando, interinamente, de la región militar de Toulouse.

LARTIUS (TITO). *Biog.* Cónsul de Roma en 501 a. de J. C., y probablemente en el mismo año fué dictador por primera vez. Obligó á Fimnos á rendirse concluyendo una tregua con los latinos. Después de la batalla que tuvo lugar en las orillas del lago Regilio abogó y obtuvo que se tratara con mucha humanidad á los vencidos. En 493 fué uno de los enviados por el Senado, encargados de negociar la paz con los plebeyos, que se habían retirado al monte Sagrado, empleando toda su influencia, pues era grande entre los patricios, para lograr que se perdonaran todas las deudas existentes, acto que le enajenó muchas simpatías entre los ricos. Era originario de la Etruria, como indica su nombre, que parece derivar de la palabra *Lars* (señor). (Véase LARS.) La familia probablemente se instaló en Roma después de la expulsión de los Tarquinos, siendo entonces el jefe de ella un llamado Espurio, que fué cónsul en 506, también a. de J. C. Otro Espurio Lartius fué cónsul en 490, figurando en las negociaciones entabladas por el Senado con Coriolano y estuvo al frente del ejército romano en la guerra contra los volscos (487). Hablan de él Tito Livio (II, 10, 18, 21 y 29); Dion. Halic. (V, 50–77), y Cicerón. *De Re Publica* (II, 32).

LARTOLETAS. *Etnogr.* Habitantes de la antigua Cataluña, junto al río Tordera, entre los laletanos y los indigetes, según Estrabón.

LA RUA (P.). *Biog.* V. RUA (P. LA).

LA RUE (ARÍSTIDES ISIDORO JUAN MARÍA, CONDE DE). *Biog.* General francés, n. en Rennes en 1795 y m. en París en 1872. Subteniente de caballería en 1814, pasó al cuerpo de estado mayor en el que fué ayudante de campo del duque de Ragusa y del mariscal Maison (1832). Ascendido á coronel en 1839, el gobierno de Luis Felipe le confió distintas misiones en Rusia, en España y por último en el imperio de Marruecos. Tomó parte en numerosas expediciones durante las guerras de Argelia, entre otras en la Medea, en la que se distinguió de un modo especial. General de brigada (1844) y de división en 1851, se le nombró senador por Napoleón III en el mismo año. Durante largos años fué inspector general de la gendarmería.

LA RUE (CARLOS DE). *Biog.* Religioso benedictino francés, n. en Corbie en 1685 y m. en Saint-Germain-des-Près en 1739. Desde muy joven demostró gran disposición para el estudio de las lenguas y

tendencias á la vocación religiosa. Tomó el hábito de San Benito en la abadía de San Faro (Meaux) en 1703. Estudió seguidamente filosofía y luego teología, y en 1712 fué enviado á París para ayudar al P. Bernard de Montfaucon en sus labores literarias. Este cobró bien pronto gran estimación á su joven ayudante y le encargó el arreglo y edición de las obras de Orígenes, excepto el *Hexapla*. LA RUE trabajó con ahinco; en 1725 comenzó la publicación y ocho años más tarde aparecieron dos volúmenes con una dedicatoria al papa Clemente XII. El primer volumen contiene las cartas de Orígenes (sólo fragmentos de varias), los cuatro libros *De principiis* sobre la oración y exhortación al martirio y los ocho libros contra Celso. A esto se ha añadido *De recta in Deum fide contra Marcionem*. LA RUE prueba que este libro y los libros *Contra haereses*, están erróneamente atribuídos á Orígenes. LA RUE añade á cada libro copiosas notas aclaratorias. Tenía preparados materiales para dos tomos más, pero un ataque de parálisis puso término á su labor. Fueron publicados por su sobrino, Vicente de La Rue, de la misma Congregación.

Bibliogr. Hurter, *Nomenclator;* Rauleu, en *Kirchenlex;* Lama, *Bibl. des écrivains de la Congr. de Saint-Maur*, n.º 451; Tassin, *Gelehrtengesch der Congr. von St. Maur*, II, 271 (Leipzig, 1874).

LA RUE (CARLOS DE). *Biog.* Jesuíta francés, n. y m. en París (1643-1725). Se distinguió como predicador y también como escritor. Enseñó retórica en el Colegio parisiense de Luis el Grande y entre sus escritos se mencionan: varios volúmenes de *Poemas latinos*, en los que se observa una métrica impecable; Corneille tradujo uno de dichos poemas, en que se cantan las victorias obtenidas por el rey Sol; las tragedias, escritas igualmente en latín, *Cyrus* y *Lysimachus;* otra tragedia, *Sylla*, escrita en francés; varios *Sermons* y *Oraisons funèbres*, debiéndosele asimismo una edición de las obras de *Virgilio* y de *Horacio* para la colección *ad usum Delphini*. Su estilo, como escritor dramático francés, tenía alguna analogía con el de Corneille, por lo cual fué atribuída á éste la citada tragedia *Sylla*.

Carlos de la Rue

Bibliogr. Eloge du P. de La Rue, en *Mercure de France* (Junio de 1875); Sommervogel, *Bibl. de la Comp. de Jésus* (VII, col. 290-307).

LA RUE (GERVASIO DE). *Biog.* Erudito religioso francés, n. en Caen y m. en la propia ciudad (1751-1835). Se ordenó y seguidamente marchó á Inglaterra, donde permaneció desde 1792 hasta 1797; á su regreso fué profesor de historia en su ciudad natal é ingresó seguidamente en la Academia de Inscripciones y de Bellas Letras (1815), de la que fué miembro libre desde 1832. Entre sus obras sobresalen: *Recherches historiques sur la prairie de Caen* (1804), *La ville de Caen et son arrondissement* (1820), *Recherches sur la tapisserie de Bayeux* (1824), *Recherches sur les ouvrages des bardes de Bretagne armoriennes du moyen âge* (1815), *Essais historiques sur les bardes jougleurs et les trouvères normands* (1834), y *Nouveaux essais sur la ville de Caen* (1842).

Bibliogr. David, *Notice sur l'Abbé de la Rue* (*Moniteur* del 6 de Diciembre de 1837); Galeron, *Notice sur les travaux littéraires de l'Abbé de La Rue* (Caen, 1838); Voultier, *Notice historique sur les vies et les ouvrages de l'Abbé de La Rue* (Caen, 1841).

LA RUE (PEDRO DE). *Biog.* Compositor de música francés llamado *Pierresson, Pierchon de La Rue*, y en latín *Petrus Plateuris*, n. en Picardía y m. en Courtrai en 20 de Noviembre de 1518. Desde 1492 hasta 1495 fué tenor de la capilla de música de María de Borgoña, capilla que pasó poco después al servicio de Maximiliano, rey de los romanos. En 1501 figuró en la capilla del archiduque Felipe *el Hermoso*, al que acompañó á España en dos ocasiones. Sirvió después á la princesa Margarita y seguidamente al archiduque Carlos, futuro Carlos V. Se sabe que compuso 36 misas, de las que 23 eran originales, y 38 motetes; un *Magnificat*, lamentaciones y canciones francesas, que están esparcidas en las distintas colecciones que se publicaron en su tiempo, ó sea desde 1501 hasta fines del siglo XVI. Por sus obras, ocupa un lugar entre los mejores compositores de su tiempo. Algunas de sus obras han aparecido en distintas colecciones modernas, junto con las obras históricas de Burney, Kiesewetter, Forkel y Ambros.

LARUE. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, en el Est. de Kentucky, sit. hacia el centro del Est. Lo riega por el NE. el río Rolling, subafl. del Ohío por medio del Salt; 745 km.² y 10,701 h. en 1910. Su principal producto es el tabaco. Cap. Hodgensville.

LARUE (ISAAC ESTEBAN, CABALLERO DE). *Biog.* Hombre político francés, n. en Gouron (Creuse) en 1760 y m. en París en 1830. Fué diputado por la Nièvre al Consejo de los Quinientos, demostrando después una enemiga muy encarnizada contra el Directorio, por lo que después del 18 Fructidor fué deportado á la Guyena, de donde logró fugarse y volver á Francia en el año IV. Tuvo gran amistad con Pichegrú, al que acompañó á Alemania cuando entró al servicio de los príncipes. Era cuñado de Hyde de Neuville, al que auxilió en sus empresas en favor de la causa real. Perseguido por la policía consular se refugió en Bilbao, pasando seguidamente á la Nièvre, donde estuvo sujeto á estrecha vigilancia. La Restauración le nombró caballero de San Luis y conservador de los archivos de Francia, puesto en el que substituyó á Daunon. Dejó el libro titulado: *Histoire du dix-huit Fructidor an V* (París, 1821), de la que se ha impreso últimamente una parte con el título de la *Déportation des députés à la Guyanne; leur évasion et leur retour en France* (París, 1895).

LARUELLE. (SEBASTIÁN DE). *Biog.* Agitador belga, n. en Lieja hacia 1580 y m. en la propia ciudad en 1637. V. FERNANDO DE BAISERE.

LARUÉS. *Geog.* Mun. de 241 e. y 365 h., formado por el lug. de su nombre y 167 casas en grupos inferiores ó diseminadas. Corresponde á la prov. de Huesca, dióc. y p. j. de Jaca. Está cerca de la sierra de Lubier y del río Aragón, en terreno algo montuoso que produce cereales. Dista 30 km. de Jaca.

LARUETTE. (JUAN LUIS). *Biog.* Cantante escénico y compositor francés, n. y m. en París (1731-

1792). En 1752 debutó como galán joven, papeles que abandonó pronto, á pesar de su juventud, por los de barba, en los que se distinguió de un modo extraordinario, que le dieron su nombre, pues aún ahora se designan con el nombre de *Laruettes* en la Opera Cómica los papeles de padres y de financieros. Como cantor tenía un extraordinario buen gusto, aunque dotado de una voz muy mediana, sobresalía por su mérito como actor, encarnando los personajes que interpretaba con gran perfección, gran naturalidad y verdad. Durante los veintisiete años que duró su carrera, creó numerosos personajes, sobresaliendo entre ellos principalmente, los de *Le Diable à quatre, Blaise le savetier, Rose et Celins, L'École de la jeunesse, Tom James, Toinon et Toinette* y otros. Músico notable, no se conformaba con cantar las partituras de otros, sino que las escribía tan lindas como agradables, como: *Le Docteur Sangredo* (1756), *Le médecin de l'amour* (1758), *Cendrillon, Le député généreux* (1761), *Le Gui de chêne* y *Les deux compères* (1772). En 1779 abandonó el teatro y se retiró á Toulouse.

LARUETTE (VILLETTE, SEÑORA). *Biog.* Cantatriz francesa, n. hacia 1740 y m. á fines del siglo XVIII, una de las artistas más célebres de la antigua Comedia Italiana. Debutó con un éxito completo (9 de Septiembre de 1758) en la Opera Cómica de la Ferie, pasando á poco á la Opera, donde fué muy bien recibida principalmente interpretando el papel de Colás, en *Le Devin du village*. Su voz, poco potente, era en cambio ligera y brillante; al cabo de tres años dejó la Opera para entrar en la Comedia Italiana (1761), donde despertó pronto un raro entusiasmo entre el público parisiense, llegando en poco tiempo á tener una gran preponderancia entre las artistas y cantatrices de su tiempo. Cantante de impecable buen gusto, llegó rápidamente á convertirse en una artista notable y graciosa, siendo, durante diez y seis años, el ídolo del público. Creó por lo menos 40 personajes (ingenuas y amorosas), entre los cuales son dignos de citarse: *Rose et Colás, Le Roi et le fermier, Lucile, La fée Urgèle, Les deux chasseurs et la laitière, L'Ecole de la jeunesse,* y otras que le valieron éxito no inferior. En 1760 contrajo matrimonio con su camarada Laruette (V.), viéndose obligada en 1778 á retirarse de la escena por su mal estado de salud. Su recuerdo se conserva aún vivo en el teatro de la antigua Comedia Italiana.

Valle de Laruns

LARUMBE. *Geog.* Lug. de la prov. de Navarra, mun. de Gulina.

LARUMBE Y LANDER (TOMÁS). *Biog.* Presbítero español y escritor, n. en Ayegui é Irache (Navarra) en 18 de Septiembre de 1866. Después de ordenarse, ha desempeñado con gran celo y acierto los cargos de coadjutor de Larrega, de párroco de San Pedro Larma Mayor, templo matriz de Estella, donde trabajó mucho espiritual y materialmente, restaurando toda la iglesia y creando un verdadero monumento arquitectónico en Navarra. Allí escribió: *La vida y novena de San Andrés, patrón de Estella,* y colaboró en los periódicos católicos y en el *Boletín eclesiástico* de aquella diócesis. Los trabajos que aparecieron en el *Boletín eclesiástico* de Pamplona sobre *El Rosario* y sobre la *Unión de los Católicos,* acreditan su espíritu piadoso y su ilustración. Fué vicerrector del Seminario Conciliar de Pamplona, y actualmente (1915) es rector del seminario de San Francisco Javier. Su obra *El seminarista, santo, sabio y cortés,* ha merecido un Breve de Pío X, dado en Roma en 1907, en el que le dedica encomiásticas frases. Se ha distinguido también como economista que honra con sus obras á la universidad pontificia de Salamanca, en la que cursó la carrera de derecho hasta obtener las licenciaturas.

LARUNDA. f. *Mit.* Ninfa hija de Almón que delató á Júpiter refiriéndole á Juno los amores que aquél sostenía con Juturna. El padre de los dioses tomó venganza de la acusación privando á Larunda de la lengua y encargando á Mercurio que condujera á la oficiosa ninfa al más apartado rincón del mundo, pero durante el camino se enamoró de la desterrada, y de aquellos amores nacieron los dos dioses lares. V. LARA. *Mit.*

LARUNS. *Geog.* Cant. de Francia, dep. de los Bajos Pirineos, dist. de Oloron, que mide 38.413 hectáreas y comprende ocho municipios con 5,153 h.; su cab. es la pobl. de igual nombre, á 520 m. de a., en las márg. del Gave de Ossau, afl. der. del Gave de Oloron, cuenca del Adour, con est. f. c. en las líneas de Pau á Laruns y de París á Burdeos, con ramales á Eaux-Bonnes y Eaux-Chaudes; 1,963 h. Zinc y plomo argentífero, níquel arsenical, mármoles; explotación de maderas; aserradurías mecánicas; deliciosos panoramas.

LARUSCADE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Gironda, dist. de Blaye, cant. de Saint-Savin y á 5 km. de Cavignac, que es su est. f. c. más próxima, en el lindero de un territorio cubierto de bosques y landas, y á poca distancia del Medeon, afl. del Saye; 1,634 h. Cordelería, tintorería, fáb. de ladrillos y azulejos. Viñas que producen un vino blanco muy apreciado.

LARUSSIN. *Etnogr.* Tribu berberisca en la costa S. del Sequia el Harura-Tiris.

LARUT. *Geog.* Región de la Indo-China, en las posesiones inglesas de la costa O. de la península de Malaca. Recibe su nombre del río Sunghi Larut, llamado también Sapatang, que la riega.

LARVA. 2.ª acep. F. y A. Larve.— It., In., P. y C. Larva.—E. Larve. (Etim.—De igual voz latina.)

f. Máscara ó disfraz. || Insecto después de salir del huevo y antes de su primera transformación. || Batracio en la primera edad.

Larva. *Mit.* La creencia de que las almas de los muertos volvían al mundo para atormentar ó implorar la piedad de los hombres, estaba muy extendida entre los pueblos antiguos de Italia, y en latín se daba el nombre de *larvas* á los espectros ó aparecidos. Especialmente designábase de este modo á las almas de los que habían tenido una existencia terestre merecedora de castigo, que habían cometido algún crimen ó tenido un fin trágico ó violento, especialmente los suicidas. Fueron las *larvas* erróneamente confundidas con los *lares* y los *manes,* no teniendo con los primeros más que una semejanza de nombre y con los segundos una analogía y significación general por ser unos y otros los espíritus de los muertos. Según Varrón, las larvas fueron respecto de los lares, lo que los demonios ó ángeles del mal respecto de los ángeles del bien ó demonios buenos. A su vez, los lemures y los manes tenían un carácter indeterminado, y la madre ó abuela de éstos, llamada Mania, figuraba en la genealogía de las larvas. El carácter distintivo de las larvas era la acción maléfica que ejercían sobre las personas, á las que inclinaban á la hipocondría, á la locura, ó por lo menos á las extravagancias. Entre los males producidos por ellas figuraba la epilepsia y, á los atormentados por tales espíritus, se les denominaba *larvati ó cerriti.* Al ser seducida Alcmena por Júpiter, recibió el nombre de *larvarum plena,* que supone ó equivale á posesa. Para curar á un enfermo, víctima de las larvas, se le sometía á verdaderos exorcismos y lustraciones y se hacía gran número de ofrendas y sacrificios. Las lustraciones se efectuaban paseándole alrededor de un templo *(circumferre),* quemando antorchas de resina, además de ofrecer víctimas propiciatorias. Como las larvas, según la superstición romana, visitaban de noche á los vivos para molestarlos, se llegó á suponer que en los infiernos hacían de atormentadoras. En varios textos de Séneca y Plinio *el Viejo,* se alude á este carácter, representado en algunos monumentos etruscos. En las figuras negras de una tumba de Tarquina, aparecen, en una escena que representa la partida de los muertos para los infiernos, las larvas haciendo un papel análogo á las furias de la fábula helénica, lo que ha dado origen á la creencia de que tales entes imaginarios eran de origen etrusco. El pueblo romano, además del aspecto terrorífico, les asignaba otro cómico, representando las larvas ya como espectros de rostro aterrador ó como esqueletos ó maniquíes grotescamente articulados que podían tomar las actitudes más caricaturescas, y en este sentido figuran en las *atelanas* y otros espectáculos populares, sirviendo, como la lamia de los griegos, para asustar á los niños en los cuentos infantiles. Séneca se expresa de este modo al hablar de las *larvas,* á las que en su tiempo se representaba en forma esquelética marcándoselas toda la osamenta: «*larvarum habitum nudis ossibus cohaerentium*», y Trimalción habla de un esclavo que puso sobre la mesa de un festín un esqueleto de plata articulado, cuyos goznes permitían imitar todas las contorsiones, imagen de la muerte que excita á gozar de la vida. En 1810 se descubrió en Cumas un bajo relieve que en dos de sus lados representaba la felicidad de los muertos en los Campos Elíseos, y en otro, tres esqueletos descarnados bailando grotescamente una danza macabra.

Las lámparas sepulcrales forman una segunda categoría de esta clase de monumentos, en los que, además de la danza y los instrumentos músicos, suelen ser representados los atributos simbólicos del culto de Baco, como en una lámpara de barro que figura á dos esqueletos en lucha, con un tirso al lado. Otra lámpara presenta á un personaje sentado, con el brazo derecho extendido en la actitud del orador que dirige la palabra á un esqueleto que está de pie y á un niño; evidentemente se trata de un esqueleto pronunciando una *declamatio* sobre el misterio del nacimiento y de la muerte. Junto á un esqueleto grabado en la piedra de un anillo, que pertenece al siglo I de J. C., aparece un ánfora coronada de flores y á su lado la mariposa, imagen del alma inmortal. Esta asociación de la idea de la muerte simbolizada en una *larva* unida á escenas sensuales, aparece aún más determinada en los vasos que servían para los festines. Uno de éstos, existente en el Museo de Orleáns, figura á cuatro esqueletos que conservan la piel adherida y bailan sosegadamente; el corifeo tiene en una de las manos una bolsa llena y en la otra un jarro de vino *(capis);* en el centro se levanta un altar con varios instrumentos de navegación, alusión probable al viaje á los Infiernos ó á las islas Afortunadas, y los bordes están decorados con tres máscaras cómicas. Numerosas representaciones análogas figuran en urnas cinerarias y estatuítas, algunas votivas. En otros monumentos estos esqueletos anónimos, que constituyen la ornamentación, han sido designados por el artista con los nombres de personajes ilustres de las letras y la filosofía antiguas; desde luego en estas representaciones las larvas no representaban forzosamente la idea de almas culpables, por oposición á los lemures ó los manes, y en dos vasos con pie que formaron parte del tesoro de Boscoreale y que deben datar de tiempos de Augusto ó Tiberio, se ve, en el primero á los poetas Menandro, Arquíloco y Eurípides y á los filósofos Monimo, de la escuela cínica, y á Demetrio de Falero, peripatético; en el segundo aparecen los poetas Sófocles y Morquion y los filósofos Zenón y Epicuro. Instrumentos músicos. bolsas llenas de monedas, guirnaldas de flores, máximas correspondientes á los filósofos representados y sentencias exhortando á gozar de la vida mientras florece, aparecen y decoran la clase de copas mencionadas. De este modo la idea de larva, indeterminada en los comienzos de la literatura latina y desprovista de expresión plástica, fué poco á poco tomando la forma macabra unida en el arte á cierta idea filosófica, correspondiendo á la costumbre egipcia de pasar, durante los banquetes, de convidado en convidado, una representación en madera que figuraba una momia en su ataúd, diciéndose en esta ceremonia: «Disfruta, pues así serás cuando estés muerto.»

Bibliogr. Lumbroso, *L'Egipto al tempo dei Greci e dei Romani* (1882); Hartung, *Religion der Roemer;* Muelle-Deecke, *Die Etrusker;* Lessing, *Wie die Alten den Todgebildet* (1769); Witte, *Note sur un vase de terre,* en las *Mémoires de la Soc. des Antiquaires de France* (1839); Tren, *De ossium humanorum larvarumque apud antiquos imaginibus* (Berlín, 1874); De Jorio, *Scheletri Cumani dilucidati* (Nápoles, 1810); Sickler, *De monument. aliquot e sepulcro Cuman,* etc. (Weimar, 1812); Reinach, *Répertoire de la statuaire;* Secchi, *Campione d' antica bilibra.*

Larva. f. *Zool.* En los animales que, al salir del huevo ó del cuerpo de la madre, tienen una forma diferente de la de los adultos, llegando después á ésta

mediante una metamorfosis, se denominan *larvas* los individuos mientras permanecen en dicha primera forma, llamada también *forma larvaria;* el paso por la fase de larva es frecuentísimo en los animales invertebrados, mientras que, entre los vertebrados, se observa solamente en los anfibios y en muchos peces.

Las larvas difieren de los animales adultos, no sólo por la forma, sino también por la falta de determinados órganos, entre los cuales se cuentan casi siempre los de la reproducción, y á veces por la presencia de órganos especiales (órganos larvarios), que desaparecen después; además, el género de vida y la alimentación de muchas larvas son muy diferentes de los de los adultos. Algunos animales, además, pasan sucesivamente por distintas formas larvarias antes de llegar al estado adulto, y otros, como la mayoría de los insectos, atraviesan entre el estado de larva y el adulto un período de reposo, en el que no toman alimento y afectan también formas especiales (fase de *ninfa*). A veces, en animales muy afines entre sí, se observa que, mientras unos tienen una verdadera forma larvaria, otros se desarrollan directamente sin pasar por ella: tal ocurre, por ejemplo, con el cangrejo de río y el cabrajo, pertenecientes ambos á la familia de los astácidos, y de los cuales pasa por el estado de larva el segundo, pero no el primero.

El estudio de las formas larvarias ofrece grandísimo interés por los datos que proporciona para reconocer las afinidades naturales entre animales en apariencia muy desemejantes.

Véase los artículos correspondientes á los diferentes grupos del reino animal y el artículo ONTOGENIA.

LARVA. *Geog.* Ald. de la prov. de Jaén, mun. de Cabra del Santo Cristo.

LARVADO, DA. (Etim.—Del lat. *larvatus,* enmascarado.) adj. *Med.* Aplícase á las enfermedades que se presentan con síntomas que ocultan su verdadera naturaleza.

LARVAL. (Etim.—Del lat. *larvalis.*) adj. Perteneciente ó relativo á la larva. ‖ fig. Horrible, espantoso.

LARVARIO, RIA. adj. Perteneciente ó relativo á las larvas. ‖ En forma de larva.

LARVEGO ó CAMPOMORONE. *Geog.* Ciudad de Italia, prov., dist. y á 15 km. NO. de Génova (Liguria); 4,686 h. Filaturas de seda y algodón; tejidos.

LARVÍCOLA. (Etim.—Del lat. *larva,* larva, y *colere,* habitar ó cultivar.) adj. *Entom.* Dícese de los animales que viven parasitariamente sobre larvas. Se observa esto en muchos insectos, especialmente en himenópteros y dípteros; que en su primer estado viven sobre larvas de otras especies: así, por ejemplo, las larvas del bracónido *Microgaster glomeratus,* viven sobre las de la mariposa de la col *(Pieris brassicae).*

También se aplica el calificativo de *larvícola,* á los que se dedican á la cría de larvas, y á todo lo referente á esta cría. Entre los colectores de insectos es muy frecuente criar larvas (principalmente orugas) para obtener, después de la metamorfosis, los insectos sin mutilación, ya que cazándolos en estado de imago muchos de ellos se estropean notablemente. Para la cría de larvas se construyen diferentes modelos de terrarios ó insectarios.

LARVIFORME. adj. *Zool.* Que tiene forma de larva.

LARVIK, LAURVIK ó LAURVIG. *Geog.* V. LAURVIG ó LAURVIK.

LARVÍPARO. (Etim.—Del lat. *larva,* larva, y *peperi,* parir.) adj. *Entom.* Dícese de algunos insectos que en vez de desovar depositan en la puesta larvas vivas, las cuales al momento comienzan su vida activa; por ejemplo, los dípteros del género *Sarcophaga.*

LARZAC. *Geog.* Meseta que se extiende en los dep. del Aveyron y del Herault, y parte en el del Gard. Es de formación liásica, predominando el oolítico; mide una altura aproximada de 800 m. y va del reborde de la vega del Tarn, delante de Millau, al NO.; á la cortadura de los montes Garrigues, por encima de Lodève, al SE.; hasta las gargantas del Dourbie y del Alzonnenque, al E., y á las del Sorgues y el Orb superior al O. Su ext. se aprecia en 1,000 km.^{2} Es una de las manchas calcáreas mayores de Francia.

LARZICOURT. *Geog.* Mun. de Francia, á 110 m. de a., dep. del Marne, dist. de Vitry-le-François, cant. de Thiéblemont-Farcmont, á 10 km. de Arzillières, que es su est. f. c. más próxima; 471 h.

LAS. Acusativo del pronombre personal de tercera persona en género femenino y número plural. No admite preposición. Esta forma, propia del acusativo, no debe usarse nunca en dativo, aunque lo hayan hecho escritores de nota U. t. en nominativo. *¿Hay cartas?* LAS *hay.*

LAS. *Mit.* Nombre de los ángeles ó espíritus bienhechores, entre los habitantes del Tibet. Según las creencias del país, protegen á los mortales contra los maleficios de los genios del mal.

LAS. *Geog.* V. SAN CIPRIÁN DE LAS.

LAS. *Geog.* Región del Beluchistán (India inglesa). Se extiende al O. de la prov. de Sindia, de la cual la separa el río Hab. Al O. limita con el Mekran y al S. con el mar de Arabia. Es un país pobre y estéril, llano en su mayor parte, pero montañoso hacia el E. Cuenta unos 60,000 h., que viven principalmente del pastoreo. La tribu que predomina en el LAS es la de los Lumri ó Numri.

LASA. *Arqueol.* Nombre etrusco que figura en las inscripciones de muchos espejos pertenecientes al siglo III a. de J. C. Este nombre sirve para designar unas figuras femeninas que indistintamente se representan desnudas ó vestidas con larga túnica, ya con alas ó ápteras, desprovistas de adornos ó adornadas con alhajas de estilo etrusco, pero siempre ocupando en la composición un lugar secundario y como relegadas al papel de auxiliares ó sirvientes, como ciertas figuras alegóricas que figuran en los vasos pintados de Grecia. Suelen tener en la mano objetos de tocador, como un espejo, un agujón para recoger el cabello ó un frasquito de perfumes. La voz *lasa* (cuyo significado se desconoce) parece ser genérica, yendo en ocasiones acompañada de otra destinada, sin duda, á precisar la clase de oficio que desempeñaba el personaje. En un espejo etrusco del Gabinete de Medallas de París, aparecen representadas las lasas en la forma indicada, y al pie de una de ellas figura la inscripción *Lasa Thimrae,* en tanto que en otra dice *Lasa Racuneta.* Se ha pensado si habrá relación entre el etrusco *lasa* y el latín *lases,* forma arcaica de *lares,* cosa que es probable, pero no está demostrado.

LASA. *Mit.* Nombre del diablo entre los indios de Honduras, departamento de Colón.

LASA. *Geog.* Cant. de Bolivia, dep. de La Paz, prov. de Sur-Yungas, en una altura al S. de la montaña de Mosetenes; 670 h.

Lasa ó Lhasa. *Geog.* Ciudad del Tibet, del que es cap., así como de la prov. de Wei ó Yu. Residencia oficial del dalai-lama, que es á la vez jefe de la religión y del Estado. Su nombre significa «residencia de la divinidad». Los chinos la llaman Lo-sa ó sea «morada del venerable». Está sit. en el centro de una agrupación de montañas, ramificación septentrional del Himalaya al SE. del lago Tengri-nor y del monte Tcharemaru (7,246 m. s. n. m.), cerca del río Ui-murán, afl. del Brahmaputra, hacia los 29° 40′ N. y 91° 30′ E. Cuenta de 15,000 á 20,000 h., que en gran parte son monjes y sacerdotes. Es una ciudad casi exclusivamente religiosa, llena de templos notables que abundan también en sus cercanías; pero el edificio más importante es el palacio del dalai-lama, aislado sobre una roca de 100 m. de a. por 2 km. de circunferencia. Ocupa su centro un magnífico templo con cinco cúpulas doradas y una enorme estatua de Yamba, también dorada y cubierta de pedrería, que mide 22 m. de a., de manera que una galería rodea sus pies, otra su cuerpo y otra su cabeza.

Lasa no tiene otra industria que la fab. de tejidos de lana, pero sí un activo comercio, por ser el centro al cual acuden los mercaderes de todos los países limítrofes con el Tibet, para llevar pieles, arroz, tabaco, añil, perlas, especias, etc., y adquirir oro, plata, drogas, lana y sal. La ciudad está abierta al comercio, pero no á las misiones, y hasta los viajes del explorador sueco Svez Hedin, y la misión militar inglesa, que la visitó últimamente, era tenida como la más misteriosa de las poblaciones orientales. Véase Lamaísmo y Lamas.

Lasa ó Calirve. *Geog. ant.* Ciudad de la Arabia Pétrea, al SE. del lago Asfallites.

Lasa y Sebastián (Lorenzo). *Biog.* Organista y compositor español, del siglo XIX, n. en Tarazona (Aragón). Estudió en el seminario de Pamplona la carrera del sacerdocio, y al propio tiempo recibía lecciones de harmonía y composición del maestro Damián Sanz. En 1864 ganó por oposición la plaza de organista y maestro de capilla de la colegiata de Soria, y en 1867 obtuvo asimismo por oposición el beneficio de organista de la catedral de Gerona. Dejó escritas varias composiciones musicales.

Lasa von Heydebrand (Tassilo). *Biog.* V. Heydebrand.

LA SÁBANA. *Geog.* V. Sábana (La).

LA SABLE (Antonio de). *Biog.* Sobrenombre de Antonio de Arena. V. Arena (Antonio de).

LA SABLIÈRE (Antonio de Rambouillet, señor de). *Biog.* Consejero de Estado, secretario del rey y poeta francés, n. y m. en París (1624–1679). Su padre, que descolló como financiero, fué arrendatario de los impuestos y fundó el feudo conocido con el nombre de Folie-Rambouillet, cercano á la puerta del Faubourg de San Antonio. Contaba apenas treinta años cuando casó con la mujer que ilustró su nombre, pero de poco tiempo de matrimonio llevó sus afecciones á otras mujeres. Poeta bastante competente, llamado por Conrat el *gran madrigalero* francés, dejó una colección de dichas composiciones, con el título de *Madrigaux*, publicadas por su hijo en 1680 y reimpresas después varias veces.

La Sablière (Margarita Heissim, señora de). *Biog.* Esposa de Antonio de Rambouillet, señor de La Sablière (V.), n. y m. en París (1636–1693), que pertenecía á una rica familia protestante, notable por su belleza y por su ilustración. Tuvo por profesores de matemáticas á Sauveur y Roberval, que la enseñaron asimismo la física y la astronomía. Bernier escribió para ella un *Abrégé* del sistema de Gassendi. Se dice que Boileau, íntimo amigo de su hermano, le mencionó, sin nombrarle, en la *Sátira* contra las mujeres. Poco después de casada reunió en su casa una sociedad de literatos y de hombres mundanos, en la que se codeaban Coulanges y madama de Sevigné, Lanzau, Rochefort, Brancas, La Fare, de Foix, Chaulieu, que frecuentaban su Salón, situado en la calle de Saint-Honoré. Después de mantener relaciones ilícitas con el marqués de La Fare, al verse abandonada por aquél se retiró á los Incurables, entregándose por completo á la devoción. En aquel retiro escribió sus *Pensées chrétiennes*, que más tarde se unieron á las *Maximes*, de la Rochefoucauld. Dejó tres hijos: Nicolás, Ana y Margarita, que fué marquesa de La Mesangère, á la que Fontenelle dedicó su *Pluralité des mondes* y La Fontaine el poema *Daphnis et Aixemandre*.

LASAGA. *Geog.* Barrio de la prov. de Navarra, mun. de Ituren.

LASAGNA (Luis). *Biog.* Prelado y misionero salesiano, n. en Montemagno (Italia) en 1850 y m. mártir de su deber en Luiz de Foras (Brasil) en 1895. Conoció al V. P Bosco, durante una de las expediciones otoñales que tenía la costumbre de realizar el sabio y santo pedagogo por el Piamonte y la Liguria. Al verle el padre, exclamó: «Este niño será una gran cosa.» En aquel mismo año ingresó en el Seminario del Oratorio Salesiano con el propósito de dedicarse más tarde á la medicina, pero al terminar los estudios preparatorios, resolvió profesar en la orden salesiana, ordenándose de presbítero en 1873, y al año siguiente se doctoró en letras y filosofía en la universidad de Turín. En 1876 embarcó para América en compañía de monseñor Cagliero, fundando á poco de su llegada el Colegio Pío, en Villa Colón (Uruguay). Fundó á lo largo de la costa del Atlántico, de acuerdo con el P. Denza, una red de observatorios, estableciendo el primero en el colegio de Villa Colón, que seguidamente empezó á prestar excelentes servicios á los navegantes y agricultores, el cual el gobierno montevideano unió con la casa donde estaban instaladas las oficinas centrales de correos y telégrafos de Montevideo, por medio de un teléfono de 20 km. de largo. Después enlazó las oficinas de centrales de Buenos Aires y la del Carmen, situada en la desemboradura del río Negro, con el propio observatorio citado. De estos trabajos se habló mucho en el tercer Congreso geográfico celebrado en Venecia. En el propio año publicó una serie de artículos pedagógicos en *El bien público*, que sus alumnos mandaron imprimir separadamente. En 1887 se le nombró inspector ó provincial, emprendiendo en su virtud un viaje al Brasil, con objeto de fundar un instituto para los hijos de los esclavos emancipados de aquel imperio, y, al propio tiempo, exploró la provincia de Matto Grosso, preparando los trabajos preliminares para la evangelización y civilización de las numerosas tribus de Bororos-Coroados. De regreso al Uruguay, dió nuevo impulso á las ciencias naturales, y en particular á la agricultura, fundando un museo y una granja modelo, que introdujo y nacionalizó el cultivo de la viña, que hasta entonces fué una curiosidad de jardín, y desde aquella época los alrededores del colegio salesiano se poblaron de viñedos, cuyos propietarios estudiaban en el colegio salesiano, donde consultaban toda clase

de obras y revistas. En aquellos trabajos siguió las huellas de Solari y de Baratta. En 1883 estableció el Liceo del Santísimo Corazón, con un magnífico templo, base de la sociedad salesiana en aquella República. Regresó á su patria (1886), donde vendió todo su patrimonio de familia, cuyo producto destinó exclusivamente á las misiones. En 1888 inició la publicación de las *Lecturas Católicas,* que escribió en portugués y se imprimió en los talleres tipográficos salesianos de Lorena. En aquel mismo tiempo introdujo en el Brasil á las *Hijas de María Auxiliadora* ó religiosas de Dom Bosco, que desempeñan dentro de su sexo idéntica misión que los salesianos. Viendo prácticamente los malos resultados que producía la excesiva emigración europea en América, propuso al Congreso de emigración que, por espacio de algunos años, le encaminara á Oriente, especialmente á Palestina. En 1892 este benemérito salesiano gobernaba 18 institutos de su orden y el vasto territorio situado entre el Plata y el Amazonas. En 1893 volvió nuevamente á Italia, y al estar en Roma el papa León XIII, le consagró como obispo titular de Trípoli y vicario apostólico de las misiones del Brasil. Todos sus esfuerzos, que fueron muy grandes, se encaminaron á redimir á la raza negra, y consagró todo su valimiento para crear una universidad católica sudamericana, á estilo de las establecidas en Lovaina y Friburgo, y de una escuela superior de arquitectura, á la que dió gran empuje la Exposición de Montevideo. Desgraciadamente la muerte paralizó sus proyectos en Noviembre de 1895, en cuya fecha, al conducir una expedición de misioneros salesianos, destinados á evangelizar á las tribus errantes de Matto-Grosso (Gran Selva), fué asesinado y martirizado, junto con los ocho misioneros salesianos que le acompañaban. El Excmo. P. Brito pronunció su oración fúnebre, en la que le elogió grandemente por su ciencia y virtudes. En Luiz de Foras, Villa Colón y Montemagno (Italia), su pueblo natal, se le han erigido magníficos monumentos de bronce y mármol.

LASAGNI (Bartolomé Vicente José). *Biog.* Magistrado italiano, n. y m. en Roma (1773–1857). Estudió leyes, y en el ejercicio de la abogacía adquirió fama de eminente jurisconsulto. Napoleón le nombró consejero de la corte imperial de Roma, y, más tarde, senador. Posteriormente, obtuvo el nombramiento de consejero de la corte de casación de París, cuyo cargo desempeñó por espacio de cuarenta años.

LA SAGRA (Ramón de). *Biog* Naturalista y economista español, n. en la Coruña en 1798 y m. en 1871. Terminados sus estudios en Madrid en 1820, se le nombró director del Jardín Botánico de la Habana y profesor de botánica de aquella universidad. En 1832 viajó por los Estados Unidos, no regresando á España hasta 1835. Durante los años de su permanencia en la isla de Cuba, describió personalmente y por medio de sus corresponsales muchas plantas y producciones naturales de aquella isla, con el objeto de formar su correspondiente y completa historia natural. Entre sus primeras obras publicadas figura la titulada *Informe sobre el estado actual del jardín y de la cátedra de la Habana en 1825,* y durante algunos años (que empezaron en 1827) publicó la revista titulada *Anales de Ciencias, Agricultura,* etc., en la que insertó varios artículos importantes desde el punto de vista de la botánica, siendo igualmente interesantes las *Memorias para servir de introducción á la Horticultura cubana,* que publicó en Nueva York (1827). En 1831 parece que publicó en la Habana unos *Principios fundamentales de Botánica* y un *Manual de la Botánica médica.* El primer trabajo de este catedrático que ofrece verdadero interés es el que tituló *Plantas usuales de los cubanos,* que incluyó en la *Historia económico-política y estadística de la isla de Cuba* (Habana, 1831). El autor, para escribir estas obras, tomó datos de las obras de Ossa, antiguo director del jardín botánico de aquella capital, y de Manuel Monteverde, naturalista que residía en Puerto Príncipe, sin que por ello dejara de consultar los escritos por don José María Calleja y lo publicado por Antonio Pierre, relativo á los árboles, aunque sin emplear la tecnología botánica en ninguno de estos trabajos. Distribuyó las plantas usuales en listas que reprodujo al final de las *Memorias de la institución agronómica de la Habana,* que publicó en 1834. La obra más importante que se le debe es la *Historia física, política y natural de la Isla de Cuba,* publicada en París, en cuyos tomos IX, X y XI se ocupa especialmente en la botánica. Los dos primeros tomos de esta obra aparecieron en 1845 y el último de los citados en 1850. El tomo IX está dedicado al estudio de la *Criptogamia,* y los dos que le siguen á la *Fanerogamia,* que dejó incompleta Aquiles Richard al ocurrir su muerte. El tomo primero de la obra, publicado en 1842, está dedicado á la *Historia física y política;* en ellos se halla la parte relativa al *Clima* y *Agricultura,* que es muy interesante para los botánicos, que escribió el propio autor, que, después de visitar las principales regiones de Europa, se consagró á la economía por completo, ciencia que explicó en el Ateneo de Madrid, al mismo tiempo que fundaba la revista titulada *Guía del Comercio,* dirigiendo otra, de índole análoga, con el título de *Revista de intereses materiales y morales.* En 1848 hizo un viaje á París para tomar parte en la discusión de las cuestiones sociales, adoptando en aquella ocasión gran parte de las teorías de Prudhom. A su regreso á la Península fué elegido diputado á Cortes en 1856. La Academia de Ciencias de París le admitió en su seno, como socio correspondiente. En las lecciones de *Economía Social,* que explicó en el Ateneo de Madrid, combatió las ideas vertidas por Flórez Estrada sobre la propiedad (V. Flórez Estrada y Latifundio), afirmando que las doctrinas del economista asturiano eran todavía más absurdas que las de los sansimonianos y que «la destrucción de la propiedad territorial acarrearía la de la sociedad». Posteriormente, indica el señor Costa, La Sagra hubo de perder su fe *en la constitución liberal de la propiedad territorial,* estimándola causa de casi todos los males económicos que afligen á las sociedades modernas, incompatible con los adelantos de la agricultura, y por tanto, con las ciencias económicas... y aconsejando á los gobiernos, como medida altamente política y religiosa, la constitución de propiedades colectivas á favor de las clases desheredadas y de las generaciones venideras (V. Costa, *El colectivismo agrario,* pág. 18, nota 2, Madrid, 1898). Además de todas las obras mencionadas, se conservan del propio autor las siguientes: *Cinco meses en los Estados Unidos del Norte de América* (1837), *Viaje por Holanda y Bélgica* (1839), *Lecciones de economía social* (1840), *De la industria española* (1842), *De la industria belga* (1842), *De la industria alemana* (1843), *Materiales para una biblioteca de*

economistas españoles (1848), *Organización del trabajo* (1848), *Ciencia social* (1848), *Banco del pueblo* (1849), y *Sobre las condiciones del orden y de la organización de las reformas políticas y sociales* (1849).

LASAGUHONÓ. *Geog.* Río de Méjico, Est. de Oajaca, que nace en el cerro de Tinducachio, corre de S. á N., pasa cerca de Lachio y des. en el Añama.

LASALA (Manuel). *Biog.* V. Lassala (Manuel).

Lasala (Manuel). *Biog.* Escritor y jurisconsulto español, n. en Zaragoza y m. en la propia ciudad en 1874. Cursó los estudios preparatorios en el colegio de los Padres Escolapios, de la ya citada población, en el que cursó los primeros años de derecho hasta obtener el bachillerato en la propia facultad en 1826, los que continuó en la universidad de la propia ciudad de Zaragoza, en la que en 1829 se licenció y doctoró. Siendo aún estudiante se alistó en la Milicia nacional, tomando parte activa en la destrucción de una partida realista en la población de Lerin y en 5 de Enero de 1823 se batió de nuevo en las cercanías de Zaragoza contra las tropas realistas que mandaban el Royo y Besieres. En el mismo año (1.° de Abril) sentó plaza como soldado en el regimiento de caballería de España, figurando posteriormente en varios combates hasta que se firmó la capitulación por los generales Ballesteros, por parte de los españoles, y por el francés conde de Molitor, después de lo cual se le otorgó la licencia absoluta, siendo al propio tiempo nombrado benemérito de la patria por virtud del decreto sancionado por las Cortes en 1837. Poco antes se había recibido de abogado, ingresando en el Colegio de Abogados de Zaragoza en 14 de Febrero de 1833. Perteneció á la Milicia nacional en la fecha mencionada y en 1834, 1843 y 1854, concediéndosele la cruz de la defensa de Zaragoza en 1838, placa creada en virtud de decreto de 1834, y además se le concedió por sus servicios el empleo de subteniente de ejército. En 1834 se le nombró promotor fiscal de los dos juzgados de la metrópoli aragonesa, y al año siguiente se le nombró agente fiscal de la Audiencia de aquella ciudad, ingresando en 1836 como vocal de la Junta Suprema del gobierno de Aragón y secretario de la Diputación provincial de Zaragoza, puesto que ocupó nuevamente en 1843 y 1854. Anteriormente (1841) el ministerio de Fomento le concedió los honores de auditor de guerra, y en 1842 se le confirmó en el puesto de ministro de la Audiencia, con las distinciones, honores y preeminencias concedidos á los magistrados que desempeñaban aquellos cargos. En 9 de Octubre de 1841 fué elegido diputado á Cortes suplente por la provincia de Zaragoza, tomando parte como tal diputado en las discusiones de las Cortes Constituyentes de 1854. Escribió y publicó las obras siguientes: *De la viudedad aragonesa en los bienes vinculados* (Madrid, 1858), *Reseña histórico-política del antiguo reino de Aragón* (Zaragoza, 1865), *Examen histórico-crítico-teoral de la Constitución aragonesa* (Madrid, 1868-71, tres tomos), *Las Cortes de Tarazona en 1592* (Zaragoza, 1867), y *Proceso de Antonio Pérez* (1869).

Alfredo Lasala

Lasala Espín (Alfredo). *Biog.* Ingeniero de minas, español, n. en Madrid en 1855. Hizo sus estudios en la Escuela de Ingenieros de la citada especialidad, y ha ido ascendiendo en su carrera, ocupando los cargos de ingeniero jefe del cuerpo nacional de minas, y jefe del negociado de minas y aguas subterráneas en el ministerio de Fomento. Vocal delegado del ministerio en el Instituto de Reformas Sociales, ha representado al gobierno español en la Exposición de Turín, y le han sido confiadas diferentes comisiones. Está en posesión de la gran cruz de mérito agrícola y es comendador de número de la orden de Isabel la Católica. Ha escrito: *El hierro en la Región central de Santander, Los accidentes en las minas* y *Monografías varias de minas de España y Portugal.*

Lasala y Collado (Fermín de). *Biog.* Político español, duque de Mandas, n. en San Sebastián (Guipúzcoa) en 1830. Pertenecía á una familia acaudalada y cursó los estudios de la facultad de derecho hasta obtener el título de abogado, uniendo, á la corta fortuna que heredó de sus padres, las que heredó de otros parientes, con lo que llegó á ser un gran capitalista. Empezó su carrera política como afiliado al partido progresista, figurando como uno de sus representantes de ideas más templadas en las Constituyentes de 1854; pero á poco vino la contrarrevolución iniciada por el general O'Donnell (1856), ingresando en la Unión liberal, que le acogió con agrado en sus filas. Hasta entonces los únicos actos políticos que había realizado eran los de reunir en su palacio, obsequiándolos con espléndidos almuerzos, á los correligionarios de mayor prestigio. Fué diputado unionista en las legislaturas de las Cortes desde 1857 hasta 1858, durante las cuales combatió á los moderados, aunque con escaso brío, que no podía prestarle su carácter conciliador y pacífico. Siguió figurando en el Congreso desde 1857 hasta 1868, y al triunfar la Revolución de Septiembre se negó á aceptar sus principios, á pesar de lo cual fué reelegido diputado en las Cortes Constituyentes de 1869. Votó contra la candidatura de don Amadeo de Saboya, para el trono de España, pero poco después reconoció á aquel monarca, y formó parte del Congreso hasta 1871, en el que se le nombró senador electivo, cargo que conservó á pesar de que en 1871-1872 fué elegido diputado. Concurrió en 1873 á la Asamblea que votó la República, y no bien se constituyó aquella forma de gobierno, opuesta á sus ideas, entró en relaciones políticas con los alfonsinos, bajo la jefatura de don Antonio Cánovas del Castillo. Diputado á Cortes desde 1873 hasta 1876 ejerció escasa influencia en la política, y al subir al trono don Alfonso XII obtuvo el nombramiento de senador vitalicio, cargo que aún hoy conserva. En el segundo ministerio de Cánovas fué vicepresidente del Senado (1883-85), y anteriormente (1879) desempeñó en el ministerio presidido por Cánovas la cartera de Fomento y como tal dió patentes muestras de su celo y actividad, pues despachaba personalmente muchos expedientes, especialmente los de ferrocarriles. Mientras fué ministro adjudicó los ferrocarriles del Noroeste á la casa Donón, que representaba en España don Fausto Miranda. Invadidos los viñedos españoles por la filoxera y amilanados nuestros viti-

Fermín de Lasala

cultores, promovió varios Congresos filoxéricos. Partidario decidido de los fueros de las Vascongadas, hubo de combatir aquella aspiración durante el tiempo en que ocupó el ministerio. Elegido académico de la de Ciencias Morales, tomó posesión del cargo (19 de Marzo de 1882) leyendo un discurso sobre el tema *¿Cuáles son la ley histórica y el principio filosófico á que pueden obedecer las revoluciones?* (Madrid, 1882). Al volver al poder el partido conservador fué nombrado embajador en París en dos ocasiones distintas (Julio de 1890 y Abril de 1895), hasta que subió el gobierno presidido por don Práxedes Mateo Sagasta (1897). En Agosto de 1899 ocupó el puesto de gentilhombre de cámara con ejercicio y servidumbre. Al estallar la disidencia en el partido conservador entre Maura y Dato, aceptó la presidencia del Consejo de Estado, cargo que ocupa actualmente (1914). Posee desde 1884 la gran cruz de Carlos III y ha escrito la obra titulada: *Vicisitudes de la monarquía constitucional en Francia.*

Lasala y Losela (Rafael). *Biog.* Prelado español, n. en Vinaroz en 1716 y m. en Solsona (Lérida) en 17 de Junio de 1792. Profesó en la orden de San Agustín (1731), desempeñó importantes cargos dentro de su orden y se graduó de doctor en la universidad de su patria. En 1757 enseñaba filosofía, cuando sus superiores le confiaron la cátedra de matemáticas, y la orden le nombró rector del Colegio de San Fulgencio y prior de los conventos del Socorro y de San Agustín. Fué académico honorario de la de Nobles Artes de Valencia. En Agosto de 1767 se le nombró obispo auxiliar y gobernador del arzobispado de Valencia; en Agosto del propio año el Papa le preconizó con el título de *Adramitense in partibus*. Reelegido gobernador del arzobispado de Valencia por el nuevo prelado don Tomás Azpurru, continuó su excelente administración hasta que el cabildo sede vacante le nombró administrador de una parte de la archidiócesis (Julio de 1772). En aquel mismo año el rey le llamó á la diócesis de Solsona, siendo preconizado por Su Santidad al año siguiente, en 15 de Marzo de 1773. Con tal motivo la universidad literaria de Valencia le nombró catedrático honorario, y colocó su retrato entre los más preclaros profesores salidos de su seno. Su episcopado en Solsona fué la obra de un verdadero padre y de un prelado tan piadoso como ilustrado. Creó cátedras de Escritura Sagrada y teología, desempeñadas por sabios y expertos catedráticos, y fundó academias públicas para los sacerdotes jóvenes para que se ejercitaran. Dejó las obras siguientes: *Elogio histórico de San Luis, rey de Francia, pronunciado en su festividad, el 25 de Agosto de 1759, en la iglesia de los Padres Capuchinos de Alicante; Sermón de San José de Calasanz en las fiestas de su canonización, Catecismo mayor de la doctrina cristiana, en el que se comprende el menor de la doctrina cristiana y se da una instrucción más cumplida de las verdades de nuestra santa religión*, y *Catecismo menor de la doctrina cristiana para enseñar en la diócesis.*

Lasala y Martínez (Atanasio). *Biog.* Matemático español contemporáneo. Director y catedrático de matemáticas del Instituto de Segunda Enseñanza y de la Escuela de Artes y Oficios de Bilbao, correspondiente de la Real Academia de Ciencias de Madrid y autor, entre otras obras, de la titulada: *Teoría de las Cantidades Imaginarias.*

Lasala y Simón (Pedro). *Biog.* Sacerdote y militar español; durante el segundo sitio de Zaragoza figuró entre los siese clérigos escogidos por el general Palafox entre los más patriotas, para capitanear á los paisanos de los arrabales, peleando con gran denuedo y valor al frente de su grupo. En 6 de Febrero de 1809 contuvo el avance del ejército francés en el Coso, encerrándolo á tiros en las ruinas del hospital. Desde 1820 hasta 1823 fué capellán de un batallón de la milicia nacional, y más tarde fué arcediano de la catedral de Tarazona, en cuya ciudad falleció.

Lasalde (Carlos). *Biog.* Religioso escolapio y escritor español, n. y m. en Portillo (1841–1906). A los quince años ingresó en las Escuelas Pías y fué uno de los primeros españoles que escribió estudios gramaticales según las modernas leyes de la filología comparada. Desempeñó el cargo de rector del Colegio de Yecla, en el que aumentó extraordinariamente los gabinetes de física y botánica, y fué, además, rector de San Fernando (Madrid), director de la *Revista Calasancia* (de 1888 á 1895), cronista general de las Escuelas Pías en España, visitante y consultor provincial y visitador general y provincial honorario. Conocía á la perfección los autores griegos y latinos y había sido varias veces presidente de los tribunales de oposición á cátedras de universidades. Colaboró en *El Fomento, La Ilustración, Eco regional, El Semanario Murciano, Correo regional, Aurora de Castilla, La ciencia cristiana, Revista Calasancia, El Album*, etc., en los que publicó interesantes trabajos sobre diferentes asuntos, y especialmente sobre historia. Se le debe, además: *Elementos de Agricultura, Tres cursos de Gramática latina, Vida del Beato Pampilio, Práctica de la vida cristiana, Sistema pedagógico de S. José de Calasanz, Ejercicios de piedad, El lector español, Historia literaria de las Escuelas Pías de España, Compendio de Geografía, Libros de lectura, Enseñanza literaria de Roma en el siglo primero, Espíritu de S. José de Calasanz y el Vademecum del maestro escolapio, Disertaciones de Historia Universal, Análisis de aguas potables, Biblioteca pedagógica, Retórica y poética, Diccionario latino, Pedagogía calasancia, Biobibliografía*, y *Sátira latina.* En su libro *La Voluntad* ha trazado Azorín la situeta moral del P. Lasalde.

Lasale ó Lasalle (Antonio de). *Biog.* Escritor francés, n. en 1388, probablemente en Arles, y m. hacia 1470. Hijo del famoso mesnadero Bernardo de La Salle, entró (1402) en la corte de Anjou, al servicio de Luis II y Luis III y Renato, quien le hizo preceptor de su hijo Juan de Anjou, duque de Calabria, al que dedicó por los años de 1438–1447 el poema *La Salade*, el más interesante de cuyos capítulos es el que narra la expedición que el autor, en compañía de Luis III, hizo (1420) á la gruta de la Sibila y al lago Pilatos. En 1448 fué instructor de los tres hijos de Luis de Luxemburgo, partiendo (1459) á Flandes á la corte del duque Felipe *el Bueno*. Entre sus obras cabe mencionar: *Chronique du petit Jehan de Saintré*, escrita en 1459 en Genappe y dedicada á Juan de Anjou, su antiguo discípulo; es una novela histórica en la que se describe el ideal de la educación caballeresca de la época. Algunos le atribuyen el *Livre des faits de Jacques Lalaing* (publicado en *Oeuvres* de G Chastellain, Bruselas, 1886) y *Quinze joyes de mariage* (París, 1857) que es una sátira sobre el matrimonio, de tanta observación y agudeza que aún hoy deleita su lectura. También se le cree autor de *Cent nouvelles nouvelles* (ed. de 1480, hecha sobre el único manuscrito existente) y de *Maître Pathelin.*

Bibliogr. Gossart, *A. de La Salle* (2.ª ed., Bruselas, 1903); Vève, *A. de La Salle, sa vie et ses ouvrages* (París, 1903); Söderjelm, *Notes sur A. de L.* (Helsingfors, 1904).

La Sale (Renato Roberto). *Biog.* V. La Salle (Renato Roberto).

LA SALETTE (Misioneros de la). *Hist. rel.* En el santuario de La Salette (Francia), diócesis de Grenoble, hubo desde 1852 sacerdotes seculares voluntariamente consagrados al servicio del culto bajo la dirección del obispo. Pero desde 1876 Mgr. Fava permitió á dichos clérigos que se constituyesen en congregación regular, dependientes de aquella mitra, hasta que, en 1890, León XIII le concedió su aprobación para que se dedicasen dondequiera á dar misiones y ejercicios espirituales. En 1876 fundaron una escuela apostólica, que es como el plantel de la Congregación, la cual, después de fundar otros cèntros en Francia, se extendió á los Estados Unidos, estableciéndose en Hartford (Connecticut) en 1892 y propagándose á otras localidades. En 1902 entraron en Canadá y en 1909 en Madagascar, de donde pasaron al Brasil. El fin de esta Institución es combatir los vicios modernos, especialmente los que denunció la Virgen en su aparición (V. La Salette-Favaulx). Actualmente cuenta con más de 100 sacerdotes y unos 250 escolares, los cuales hacen los estudios en Roma, completando los de filosofía y de teología en la universidad Gregoriana de dicha ciudad.

La Salette-Favaulx. *Geog.* V. Salette-Favaulx (La).

La Salette (Joubert de). *Biog.* General y musicógrafo francés, n. y m. en Grenoble (1762–1832). Entró de joven como oficial en el cuerpo de artillería, llegando á general de brigada. Fué miembro de la sociedad de ciencias y artes de su ciudad natal. Publicó: *Sténographie musicale, ou manière abrégée d'écrire la musique* (París, 1805), *Considérations sur les divers systèmes de la musique ancienne et moderne*, etcétera (París, 1810), *De la notation musicale en général et en particulier de celle du système grec* (París, 1817), *De la fixité et de l'invariabilité des sons musicaux*, etc. (París, 1824), y varios opúsculos y cartas sobre materia musical.

LASALTE. *Biog.* Músico español, compositor del siglo XVIII, de quien se conservan obras en el archivo de música de El Escorial.

LA SALLE. *Geog.* Pobl. de Italia, prov. de Turín (Piamonte), dist. de Aosta, junto á la oril. der. del Dora Baltea; 2,200 h. Posee cuatro torres antiguas y el notable palacio Freppa.

La Salle. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, en el Est. de Illinois. Lo atraviesa por el centro el río de este nombre; 2,967 km.² y 90,132 h. en 1910. Terreno fértil y abundante en pastos. Minas de carbón y canteras de piedra caliza. Cap. Ottawa. Lo cruzan varias líneas de f. c.

La Salle. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, en el Est. de Tejas, sit. en la parte meridional del Est.; 4,042 km.² y 4,747 h. en 1910. Lo riega el río Nueces, y lo atraviesan varias líneas de ferrocarril.

La Salle. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Illinois, cond. de La Salle; 11,537 h. en en 1910, sit. en la margen der. del río Illinois. Es punto de partida del canal de Illinois y Michigán y est. de empalme de varios f. c. Importante comercio de carbón extraído de las minas allí existentes; explotación de zinc y fáb. de cemento, cerveza, sosa y ácido sulfúrico. Comercio de granos.

La Salle. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Nueva York, cond. de Niágara; 1,299 h. en 1910.

La Salle (Antonio de). *Biog.* V. La Sale (Antonio).

La Salle (Aquiles Esteban Gigault de). *Biog.* Literato francés, n. en París en 1772 y m. en 1855. Estuvo empleado en el Tribunal de Cuentas (1806), fué prefecto del departamento de la Haute-Marne (1815-1819), y volvió después al Tribunal de Cuentas, como escribano en jefe. En 1807 ejerció el cargo de censor de imprenta. Colaboró en *La Gazette de France*, en la *Biographie universelle*, dándose especialmente á conocer por la obra de arqueología *Voyage pittoresque en Sicile* (París, 1822–25), obra en folio adornada con 92 planchas grabadas. Publicó asimismo *La Sicile* (1836), y muchos datos insertos en los *Souvenirs du vieux Paris*.

La Salle (Enrique). *Biog.* Publicista francés, n. en Versalles en 1765 y m. en 1833. Comisario de policía en Brest (1759) y comisario general en los departamentos del Este (1815), fué además un distinguido escritor que colaboró en el *Journal des Débats*, dejando, entre otras, las obras siguientes: *Sur le commerce de l'Inde* (París, 1802), *Finances de l'Angleterre* (1803), *Le Concordat de 1817* (1818), *Georges III, sa cour et sa famille* (1822), *Maison hospitalière* (1827), proyecto de un establecimiento destinado á albergar á las muchachas de servicio, cuando carezcan de casa donde prestar sus servicios y *Du Prix du pain à Paris* (1829).

La Salle (Renato Roberto Cavelier Sieur de). *Biog.* Explorador francés, n. en Ruán por el año 1643 y m. en Tejas en 1687. Abandonada la carrera eclesiástica partió en 1666 al Canadá, estableciéndose en Montreal, en donde fundó un establecimiento agrícola. Con el apoyo del gobernador de Frontenac y del ministro de Marina, exploró el curso del Misisipí (1678). Visitó sucesivamente los lagos Ontario, Erié, Hurón, Michigán; penetró en el Illinois y descendiendo por el río, llegó al golfo de Méjico, tomando posesión de los terrenos que descubrió en nombre del rey de Francia, á los que bautizó con el nombre de Luisiana. En 1682 pasó á Francia (adonde había ido otra vez para preparar su primera exploración), y el ministro Seignelay hizo equipar cuatro navíos que puso á su disposición, para facilitarle las exploraciones de aquel río por el lado del golfo de Méjico. Esta segunda exploración (1684) fué muy desgraciada, desembarcando en la bahía de San Bernardo, sin poder encontrar la desembocadura del Misisipí, enfrente de la cual pasó sin advertirlo, por lo que le abandonaron parte de sus compañeros, después de lo cual saltó á tierra para penetrar en el Illinois, siendo asesinado por los suyos. Con apuntes tomados por Joutel, uno de los compañeros de expedición, se publicó un *Journal*

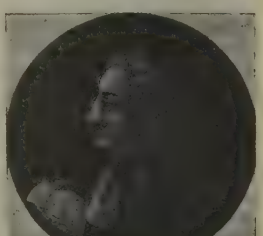

Renato La Salle
(De un grabado de la época)

historique du dernier voyage de feu M. de La Salle (París, 1713).

Bibliogr. Parkmann, *La Salle and the discovery of the Great West* (Nueva York, 1869).

Asesinato de Renato La Salle. (De un grabado de la época)

La Salle de Rochemaure (Duque de). *Geneal.* Título pontificio; desde 1906 lo posee doña Ana Luis Hércules Félix de La Salle.

LASALLE. *Geog.* Cant. de Francia, dep. del Gard, dist. de Vigan, que comprende nueve mun. con 5,347 h.; su cab. es la pobl. del mismo nombre, á 43 km. de Vigan, en la vega del Salendre, afl. del Gardon de Saint Jean, con est. f. c. en Thoiras–Lasalle, á 2 km.; 2,274 h. Yacimientos de cobre; hilaturas de seda.

Lasalle (Alberto de). *Biog.* Literato y musicógrafo francés, n. en el Mans en 1833 y m. en París en Abril de 1886. Crítico musical del *Monde illustré* (1857) y de diferentes revistas y colaborador del *Figaro*, del *Charivari* y de la *Vie Parisienne*, escribió varias obras con el seudónimo de *Double Wé, Halbeer* y otros distintos, dejando: *La Musique à Paris* (París, 1863), *Histoire des Bouffes Parisiennes* (París, 1860), *L'hôtel des haricots* (1864), *Meyerbeer, sa vie et ses oeuvres* (1864), *Dictionnaire de la musique* (1868), *La Musique pendant le siège de Paris* (1872), *Les treize salles de l'Opéra* (1875), y *Memorial du Théâtre Lyrique* (1877).

Lasalle (Antonio Chevalier Luis Collinet, conde de). *Biog.* General francés, n. en Metz en 1775 y m. en la batalla de Wagram en 6 de Julio de 1809. Descendía de una antigua familia de Lorena, y era nieto del mariscal Fabert. Su afición á la milicia le hizo patriota desde sus primeros años. Ingresó al servicio de las armas como subteniente del regimiento de Alsacia. La Revolución le nombró con el mismo grado subteniente de caballería, grado que tuvo que renunciar, pues las nuevas ideas tendían á alejar á los nobles de la oficialidad del ejército, por lo que se alistó como soldado raso, con la esperanza de conquistar sus charreteras por su valor y no como recompensa á su alcurnia. Su temerario valor no tardó en señalarlas á los generales de la República. En el ejército del Norte, acompañado tan sólo por uno cuantos jinetes, se apoderó de una batería enemigas Ascendido á oficial (1795) y nombrado ayudante de campo del general Kellermann, le acompañó á Italia, donde fué el héroe de numerosos rasgos de audacia y de valor. En Vicencia, cercado por cuatro húsares austriacos les hirió y se escapó precipitándose con su caballo en el Bachighone, que atravesó. En el ejército de Oriente se distinguió en la batalla de las Pirámides y en los combates de Selahieb y Remedich, en el que salvó la vida al general Davout. Ascendido á coronel en Italia, en el combate de Vilnadella le mataron tres caballos y rompió siete sables cargando al enemigo. Por su brillante comportamiento ascendió á general de brigada (31 de Enero de 1804), con cuyo grado concurrió á la batalla de Austerlitz. Al año siguiente se cubrió de gloria al tomar la fortaleza de Stettin, que se rindió á dos regimientos de caballería de la brigada que mandaba. General de división (30 de Diciembre de 1806), salvó la vida á Murat, que en la batalla de Heilsberg estaba cercado por 12 dragones. Destinado á España (1808), prestó grandes servicios, especialmente en la batalla de Medina de Río Seco, de Burgos y de Medellín, en la que contuvo al ejército español. Napoleón I le llamó para entregarle el mando de la división de caballería del Grande Ejército. Tanto en Altenburgo, como en Esslin y en Raab mantuvo su fama de soldado valiente, hasta encontrar una muerte gloriosa en Wagram. Sus cenizas, en 1891, se trajeron de Austria y fueron depositadas en los Inválidos de París con gran pompa y honores. En 1893 la ciudad de Luneville le erigió una estatua.

Lasalle (San Juan Bautista de). *Hagiog.* Véase Juan Bautista de Lasalle (San).

El conde de Lasalle, por el barón Gros
(Museo de Versalles)

Lasalle (Juan Luis). *Biog.* Cantante francés, n. en Lyón en 1847, de padres comerciantes. A los veintidós años se contrató como primer barítono para el teatro del Capitolio de Toulouse, pasando

después al de la *Monnaie* de Bruselas, en el que debutó con el *Hamlet* y en el *Guillermo Tell,* con gran éxito. Halanzier lo llevó á la Opera de París, donde debutó con mucho éxito en el *Guillermo Tell*. Cantó luego la *Africana* y *Los Hugonotes*. Estrenó después en la sala *Venbadour,* el papel de Vassili de la *Esclave* (1874), y en el teatro Lírico el de Lusace en los *Dimitri,* de Joncières (1876). Volvió á la Opera en Mayo del mismo año, en cuyo teatro estrenó el *Roi de Lahore,* de Massanet; *Le tribut de Zamore, Polyeucte, François de Rimini, Henry VIII, Samson et Dalila, Sigurd, Patrie, Ascanio* y algunas otras partituras de menor importancia. En 1894 se retiró y dió algunas representaciones en el extranjero, dedicándose al mismo tiempo á negocios y empresas industriales..

Juan Luis Lasalle

Lasalle d'Offemont (Marqués de). *Biog.* Militar y compositor francés, n. en 1734 y m. en 1818. Cuando estalló la Revolución aceptó sus principios y fué empleado en el estado mayor de París. Durante el Terror desapareció, pero luego volvió al servicio de las armas, y en tiempo del Consulado ascendió á teniente general y á comandante de la Legión de honor. Sufrió un ataque de locura poco después de sobrevenir la Restauración y murió en un manicomio. Fué muy aficionado á las artes y á las letras. Además de algunas novelas, escribió la música de las operetas *Berthilde à la ville,* estrenada en la Opera Cómica de París (1754), y *L'amant corsaire,* estrenada en 1762. Es, además, autor del opúsculo anónimo *Réponse à l'auteur de la lettre sur les drames-opéras* (Londres, 1776).

LASAMIENTO. m. ant. Lasitud (fatiga, cansancio).

LAS ANIMAS. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Colorado, cond. de Bent; 2,008 h. en 1910.

LASANO. *Arqueol.* Soporte ó pie para sostener un vaso al lado del fuego. En este caso la voz griega es sinónima de *chytropous.* El mismo nombre se ha dado á una caja *(difros* ó *pertusa)* movible ó fija en la casa.

LASAÑA. f. Oreja de abad (fruta de sartén).

LASÃO. *Geog.* Isla del Brasil, Est. de Marañón, costa comprendida entre las barras de Tutoya y Preguiças.

LASAOSA. *Geog.* Lug. de la prov. de Huesca, mun. de Gésera.

LASAR. v. a. ant. Penar, padecer. ‖ Sufrir.

LÄSARE. *Hist. rel.* Secta religiosa fundada por Juan Nilsen Hauge. V. Hauge (Juan Nilsen).

LA SARRAZ. *Geog.* Pobl. de Suiza, cant. de Vaud; 848 h. Formó en otro tiempo una baronía muy importante, y posee un castillo que se remonta, según aseguran, al siglo v. En la iglesia fué descubierto un sarcófago muy interesante.

LASARSE. (Etim. — Del lat. *lassare.*) v. r. ant. Cansarse, fatigarse.

LASARTE. *Geog.* Ald. de la prov. de Alava, mun. de Vitoria. ‖ Barrio de la prov. de Vizcaya, mun. de Yurre. ‖ Dos barrios de la prov. de Guipúzcoa, mun. de Urnieta y Hernani, respectivamente.

Lasarte. *Geog.* Estancia de la Rep. Argentina, prov. de Tucumán, en la oril der. del arr. Chico.

Lasarte (José). *Biog.* Autor dramático español del siglo xix. En catalán escribió: *L'as d'oro* (Barcelona, 1881), *Lo rey de la broma,* zarzuela estrenada en el teatro Romea en 1881, y las traducciones *Ajax,* de Sófocles (1880), y *Justicia catalana,* drama en cuatro actos y en verso; en esta obra colaboró R. Arús. Publicó además, en 1879, una colección de sus poesías serias. Colaboró en el periódico diario barcelonés *El Diluvio* (1878–1886), y muy especialmente en *Las Circunstancias,* de Reus, con artículos de propaganda política.

Lasarte (Manuel). *Biog.* Poeta y autor dramático español del siglo xix. Ha publicado: *La creu de la masia,* drama en tres actos y en verso, en colaboración con Federico Soler (Barcelona, 1873), estrenado en el teatro Romea en 15 de Abril de 1873; *Divagacions,* poesías (Barcelona, 1881); *Bocetos* (Barcelona, 1883), *Azares de la fortuna* (Barcelona, 1885), *La veu de la campana* (Barcelona, 1887), drama en tres actos y en verso, estrenado en el teatro Romea en 1873, y *Maridada* (Barcelona, 1888).

Lasarte (Matías). *Biog.* Pedagogo español, n. en Oliete en 1778; ingresó en las Escuelas Pías en 16 de Abril de 1794. Fué rector del Colegio de Alcañiz y secretario provincial, en cuyo cargo falleció. Quedan de él, impresos en Zaragoza (1818), unos hermosos *Ejercicios de Doctrina cristiana, Historia Sagrada, Lectura, Escritura* y *Ortografía.*

Lasarte y Molina (Ignacio de). *Biog.* Jurisconsulto español del siglo xvi, n. en Guadalajara. En 1589 escribió sobre la *alcabala.*

LASARTESA (Mosén Manuel). *Biog.* Presbítero y militar español, que fué teniente de las compañías formadas por el general Palafox en el primer sitio de Zaragoza, llamadas compañías de Santiago Seas, que combatió contra los franceses en cuantas acciones ocurrieron en aquel memorable sitio, distinguiéndose muy especialmente en 4 de Agosto. En el último período del segundo sitio fué uno de los siete sacerdotes, nombrados por el general, llamados de la banda blanca, para la defensa de los barrios atacados, peleando con gran bizarría, especialmente en la defensa de las casas de la parroquia de la Magdalena.

LASAULX (Amalia). *Biog.* Hermana de Pedro Ernesto, n. en Coblenza y m. en Vallendar (1815–1872). Ingresó en la congregación de San Carlos Borromeo con el nombre de «Hermana Agustina», y desde 1849 fué superiora de las hermanas de la caridad del hospital de San Juan de Bona, distinguiéndose por sus trabajos en las guerras de 1864, 1866 y 1870. Por no haber querido reconocer el dogma de la infalibilidad pontificia fué depuesta del cargo que ejerciera durante veinte años, y al morir, su cadáver fué despojado del hábito de su orden.

Bibliogr. Reinkens, *Amalie von L., eine Bekennerin* (Bona, 1878); v. Hoiningen-Hucne, *Erinnerungen an Amalie v. L.* (Gotha, 1891).

Lasaulx (Arnoldo Constantino Pedro Francisco). *Biog.* Minerólogo y geólogo alemán, n. en Kastellaun (Hunsrück) y m. en Bona (1839-1886). Estudió desde 1861 en Bona, Berlín y Lieja, licencióse en 1869 como *privatdocent* en la universidad de Bona, fué en 1875 profesor supernumerario de Breslau, y numerario en 1880 de Kiel, regresando después á Bona. Viajó en 1867 por Auvernia, en 1872 por Vicenza y en 1876 por Irlanda y Escocia; hizo

una ascensión al Etna, construyó un seismómetro y, en colaboración con Bertrand, inventó un método para emplear el microscopio en las exploraciones de luz convergente polarizada. Escribió: *Petrographische Studien an den vulkanischen Gesteinen der Auvergne* (Stuttgart, 1868-1871), *Das Erdbeben von Herzogenrath vom 22 Okt. 1873* (Bona, 1874). *Das Erdbeben von Herzogenrath vom 24 Juni 1877* (Bona, 1878), *Elemente der Petrographie* (Bona, 1875), *Ueber vulkanische Kraft* (Bona, 1879), *Aus Irland, Reiseskizzen und Studien* (Bona, 1877), *Sizilien: ein geogr. Charakterbild* (Bona, 1879), *Der Aetna* (Leipzig, 1880), *Die Bausteine des Kölner Doms* (Bona, 1882), *Wie das Siebengebirge entstand* (Bona, 1884), *Einführung in die Gesteinslehre* (Berlín, 1886), y *Précis de pétrographie* (1887).

Lasaulx ó Lassaulx (Pedro Ernesto von). *Biog.* Arqueólogo y filólogo, n. en Coblenza en 1805 y m. en Munich en 1861. Formóse en el conocimiento de las lenguas clásicas y orientales en algunos viajes, siendo nombrado en 1835 profesor extraordinario en Wurzburgo y en 1844 en Munich y recibido en su Academia. Desposeído de su cargo en 1847 por ultramontano, fué rehabilitado en el mismo en 1849. Individuo en 1848 de la Asamblea nacional alemana y más tarde diputado del Parlamento bávaro, fué defensor de la religión cristiana en los fundamentos racionales de ésta. En este sentido escribió: *Die Sühnopfer der Griechen und Römer* (Wurzburgo, 1841), *Die Gebete der Griechen und Römer* (1842), *Das Pelasgische Orakel des Zeus zu Dodona* (1840), *Der Untergang des Hellenismus und die Einziehung seiner Tempelgüter* (Munich, 1854). Por algunas opiniones incurrió en la censura eclesiástica en *Ueber die theologische Grundlage aller philosophischen Systeme* (1856), *Neuer Versuch einer Philosophie der Geschichte* (1856), *Die Prophetische Kraft der menschlichen Seele in Dichtern und Denkern* (1858), *Des Socrates Leben, Lehre und Tod nach den Zeugnissen de Alten dargestellt* (1858), *Philosophie der schönen Künste* (1860), y *Studien des klassischen Altertums* (1854). Antes de su muerte se conformó con el juicio que había hecho la Iglesia de estas obras.

Bibliogr. Holland, *Erinnerungen an Ernst v. L.* (Munich, 1861); Stölzle, *Ernst v. L. ein Lebensbild* (Munster, 1904).

LA SAUSSAYE (Juan Francisco de Paula Luis de). *Biog.* Arqueólogo francés, n. en Blois en 1801 y m. en la Troussaye (cercanías de Blois) en 1878. En 1830 dimitió la administración de las contribuciones directas y debutó en la literatura (1835) con una *Histoire de la Sologne blaisoise,* que le valió que el Instituto le otorgara una medalla. Se le deben, además, entre otros trabajos, los libros: *Numismatique de la Gaule Narbonaise* (1842), *Histoire de la ville de Blois* (1846), y *Antiquités de la Sologne blaisoise* (1848). Dirigió desde 1835 hasta 1855 la *Revue de numismatique,* y fué rector de las Academias de Poitiers y después de Lyón, hasta que en 1842 ingresó en la Academia de Inscripciones y Bellas Letras.

LASAUSSE (Juan Bautista). *Biog.* Sacerdote francés, n. en Lyón en 1740 y m. en París en 1826. Después de haber dirigido el seminario de San Sulpicio de París, al estallar la Revolución juró la constitución civil del clero, lo que le valió ser vicario general del obispo constitucional de Lyón. Mostrándose amigo de los diversos gobiernos que se sucedieron en Francia, volvió con éstos á la unidad católica. Lo cual no impidió que se ocupase activamente en la producción de multitud de escritos piadosos, como *Dialogues chrétiens sur la religion, les commandements de Dieu et les sacrements* (París, 1802), *Vie de Jésus-Christ tirée de l'Evangile* (París 1806), *Doctrine de Jésus-Christ, puisée dans les Epîtres des Apôtres et dans l'Apocalypse* (1807), etc. Su obra más singular fué *Explication du catéchisme* (1807), muchas veces reeditada, famosa por la eficacia con que inculcaba la obediencia al emperador, en la cual el día que se reeditó durante la Restauración substituyó el nombre de Napoleón por el de Luis XVIII.

LA SAUVE. *Geog.* V. Sauve (La).

LASAUVETAT-DE-SAVÈRES. *Geog.* Véase Sauvetat-de-Savères (La).

LASAUVETAT-SUR-LÈDE. *Geog.* V. Sauvetat-sur-Lède (La).

LASBERG. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, cír. del Mühl, dist. y á 6 km. S. de Freistadt, á oril. del Aist, afl. izq. del Danubio; 2,080 h.

LASBORDES. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Aude, dist. y cant. N. de Castelnaudary, á 5 km. de Pexiora, que es su est. f. c. más próxima; 575 h.

LASCA. (Etim. — Del gr. *laskein,* rajar.) f. Trozo pequeño y delgado desprendido de una piedra. || ant. Lancha (piedra lisa).

Lasca

Lasca. *Mar.* Nudo que se hace para que un cabo no se *despase,* constituído como indica la figura. También se llama nudo doble.

Lasca (Il). *Biog.* Seudónimo del poeta italiano Grazzini. V. Grazzini (Antonio Francisco).

LASCABANES. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Lot, dist. de Cahors, cant. y á 10 km. de Montcuq, que es su est. f. c. más próxima; 511 h.

LASCADA. f. *Mar.* Lascadura.

LASCADURA. f. *Mar.* Acción y efecto de lascar.

LASCAMBRAS. *Geog.* Ald. de la prov. de Huesca, mun. de Gerbe y Griébal.

LASCANO. *Geog.* Villa del Uruguay, dep. de Rocha, llamada también Tres Islas; 2,000 h. Su riqueza es la ganadería. Comercio activo. Escuelas, un periódico, centros de instrucción y recreo, sociedad de fomento, etc.

Lascano (Alejo). *Biog.* Médico ecuatoriano, n. en Jipijapa (provincia de Manabí) en 1840 y m. en Guayaquil en 1904. En esta última ciudad, donde fué trasladado en su más tierna edad, comenzó sus estudios, cursando los secundarios en el Colegio de San Vicente del Guayas. Pasó más tarde á la capital donde obtuvo el grado de bachiller en filosofía, embarcándose en 1857 para Europa con objeto de estudiar la medicina, lo que llevó á cabo en París con gran aprovechamiento, alcanzando el título de doctor en 1864. Incorporado á la Facultad de Medicina de Quito en 1866, pasó á establecerse á Guayaquil, donde adquirió bien pronto una celebridad reconocida y desempeñó, entre otros honrosos cargos, los de decano de la Facultad de Medicina, vicerrector y rector de la universidad del Guayas, profesor de cirugía, patología externa y medicina operatoria en la misma universidad, cirujano del hospital civil, miembro y presidente de la Sociedad Médica del Guayas y presidente honorario de la Asociación

Escuela de Medicina. Fué, también, senador principal electo por las provincias de Manabí y Esmeraldas y trabajó constantemente por el bien público sacrificando, en más de una ocasión, su propio peculio en interés de alguna obra ó institución importante; así, cuando en 1893 desempeñaba el rectorado de la universidad del Guayas, solicitó del gobierno una subvención para edificar un local propio en que pudiera establecerse esta institución y, como fuera exiguo lo adjudicado, el doctor Lascano abonó de su propio dinero el déficit resultante al terminarse la construcción de aquél.

LASCAR. (Etim. — Del lat. *laxare,* desenvolver, desatar.) v. a. *Mar.* Arriar un poco un cabo que está teso, largándolo sobre vuelta á fin de que no trabaje tanto. Cuando se lasca varias veces se dice *dar lascones.* ‖ Dar un salto á una braza ó á cualquier otro cabo para que su tensión disminuya. ‖ Dar un salto ó arriar sobre vuelta un cabo alrededor de un cabrestante, de una bita, etc.

Lascar. En Inglaterra se da este nombre á los marinos procedentes del Oriente y especialmente de la India. Parece derivado del persa *lashkar,* campo, y que los primeros en usarlo fueron los portugueses, quienes lo aplicaban á los soldados y á los marineros en el siglo XVII. También se llama así un cuerpo de tropas coloniales británicas, compuesto de infantería, artillería y caballería, en Ceylán y Hong-Kong.

LÁSCAR. *Geog.* V. Illascar.

LASCARI. *Geog.* Pobl. de Italia, prov. de Palermo, dist. de Cefalú; 1,300 h. Fértil campiña; gran producción de lino y cáñamo.

LASCARIS. *Geneal.* Familia bizantina (1206-1259) que empezó en el emperador de Nicea, Teodoro Lascaris (1206-1222), algunos de cuyos hermanos desempeñaron importante papel en la historia de aquel Imperio griego, entre ellos *Constantino,* que después de haber contribuído á la defensa de Constantinopla contra los cruzados, fué uno de los mejores generales de Teodoro; *Alejo,* que apoyó más tarde al emperador latino Roberto de Courtenay, contra su cuñado *Juan III* (Vatatzes), quien después de vencer á sus enemigos en Poimanches, condenó á su cuñado á perder los ojos. ‖ Sus hermanos *Manuel* y *Miguel,* fueron más tarde llamados por Teodoro II, conquistando gran renombre y fama como militares. Las hijas de Teodoro, entre ellas: *Irene,* casó con Juan Vatatzes; otra llamada *María,* con el rey de Hungría, Bela IV. La familia Lascaris emparentó con las familias y casas más ilustres: los emperadores *Teodoro II* (1254-1258) y *Juan IV* (1258-1260), consideraron como un honor llevar el apellido de Lascaris. Se ignora qué clase de vínculos unían á esta familia á los sabios *Constantino* y Juan Lascaris, que vivieron en el sigo XIV. En el siglo XVIII existían aún los Lascaris en Creta, Chipre y Cefalonia.

Lascaris (Agustín). *Biog.* Marqués de Vintimilla, economista y agrónomo italiano (1776-1838), presidente de la Sociedad de Agricultura y de la Academia de Ciencias de Turín y consejero de Estado. En 1814, invitado por el rey de Cerdeña, ingresó en el ejército sardo con el grado de general del estado mayor. Colaboró en el Código sardo (Albertino), promulgado en 1837.

Lascaris ó Laskaris (Andrés Juan). *Biog.* Notable filólogo y helenista, conocido por *Ryndacenus* por ser originario de Ryndacus (Asia Menor), n. en Constantinopla hacia 1445 y m. en Roma hacia 1535. Le protegió primeramente el cardenal Bessarión (1472), trasladándose á Padua donde empezó sus estudios. Al morir el referido cardenal (1472), marchó á Florencia, donde Lorenzo de Médicis le puso al frente de su biblioteca. Acompañó á Carlos VIII á su regreso á Francia, trabó amistad con Guillermo Budé y juntos organizaron la Biblioteca real de Blois. En 1503 Luis XII le nombró embajador de Francia en Venecia, en cuya ciudad residió hasta 1509, año en que regresó á Milán, después de haber perdido en parte el favor de que gozaba cerca del monarca. Lorenzo de Médicis después de la caída del Imperio griego le mandó por dos veces á Constantinopla y á otras ciudades griegas en busca de algunos manuscritos griegos que corrían peligro de ser destruídos por los turcos. Al regresar de su segundo viaje traía unos 200 manuscritos que en su mayor parte había adquirido en el monasterio de Athos, pero durante este tiempo Lorenzo de Médicis había muerto, y entonces, llamado por Carlos VII, se trasladó á París para enseñar el griego. León X le llamó otra vez á Roma; Francisco I le llamó de nuevo á París y, por fin, Paulo III le llamó definitivamente á Roma. Fué uno de los sabios que más contribuyeron á divulgar los conocimientos sobre la antigua Grecia, en la Europa occidental. Débensele varias ediciones de autores griegos, como la *Antología griega* (1494), cuatro dramas de Eurípides (1495), una edición de Apolonio Rodio y de Luciano (1496) y escolios á Homero de Dydimas y Porfirio (1517 y 1518).

Bibliogr. Börner, *De doctis hominibus graecis* (Leipzig, 1750); Villemain, *L., ou les Grecs du quinzième siècle* (París, 1825); Vast, *De vita et operibus J. L.* (París, 1878); Müller, *Neue Mitteilungen über J. L.* (Leipzig, 1884); *Inventaire des manuscrits de Jean Lascaris,* en *Mélanges d'archéologie et d'histoire* (1886, págs. 251 y sigs.); Ueberweg, *Gesch. der Philosophie* (Berlín, 1907, III, 13).

Lascaris (Beatriz). *Biog.* Véase Beatriz de Tenda.

Lascaris ó Laskaris (Constantino). *Biog.* Erudito griego, n. en 1434 y m. en Mesina en 1493 ó 1500. A raíz de la conquista de Constantinopla (1454) pasó á Corfú y de allí á Italia, siendo preceptor de la princesa Hipólita Sforza, en Milán, viviendo después en Roma como favorito del cardenal Besarión y siendo en 1465, en Nápoles, y en 1466, en Mesina, profesor de lengua griega. Entre sus escritos, la mayor parte de los cuales permanecieron inéditos, el que mayor difusión alcanzó fué su *Gramática griega,* llamada también *Erotemata,* el primer libro que se imprimió en griego (Milán, 1476). Escribió, además, dos tratados acerca de los *Sicilianos y calabreses que han escrito en griego.*

Bibliogr. Börner, *De doctis hominibus graecis* (Leipzig, 1750); Villemain, *Lascaris, ou les Grecs du XVe siècle* (París, 1825); J. Iriarte insertó algunas de sus cartas en *Regiae Biblioth., Matritensis Codices graecie manuscripti* (Madrid, 1769).

Lascaris (Pablo). *Biog.* Gran maestre de la orden de Malta, n. en Castellao en 1560 y m. en 1657; era descendiente de los antiguos emperadores de Nicea. Ingresó en la orden en 1584, siendo elegido gran maestre en 1636. Aumentó mucho las fortificaciones de la isla durante su jefatura, y dió también notable impulso á la marina de la orden, con la que pudo rechazar el ataque de una poderosa escuadra, que, por orden de Ibrahim, sultán de Turquía, atacó la isla de

Malta, adquiriendo la isla de San Cristóbal, en América.

LASCARIS (PABLO LUIS). *Biog.* Diplomático francés, n. en Provenza en 1774 y m. en 1815. Cuando acababa de profesar como caballero de la orden de Malta, aquella isla cayó (1808) en poder de Bonaparte, por lo que el nuevo caballero siguió al general á Egipto, después de la ruptura del tratado de Amiens (1803). El general, y después emperador Napoleón I, se encargó de hacer en Oriente los trabajos necesarios para llevar á cabo sus proyectos referentes á Italia. Exploró la cuenca del Eufrates y, en 1814, regresó á Constantinopla y de allí al Cairo. Sus documentos cayeron en poder de Inglaterra, de los cuales sólo se han publicado algunas notas, con el título de *Récit de Fatalia Sayeghir, demeurants à Lartahié sur son séjour chez les Arabes errants du Grand Désert, rapporté et traduit par les soins de Lamartine* (1835).

LASCARIS (TEODORO I Y II). *Biog.* V. TEODORO I y II, emperadores de Nicea.

LAS CASAS (FRAY BARTOLOMÉ DE). *Biog.* Religioso dominico, n. en Sevilla en 1474, de familia noble, descendiente de uno de los caballeros franceses que acompañaban á Fernando III *el Santo* cuando la conquista de esta ciudad en 1252. Su apellido originario era Casaus; pero al ir españolizándose, adoptó la forma definitiva de LAS CASAS. Don Francisco Casaus, padre de Bartolomé, pasó á las Indias en 1493 acompañando á Colón en su segundo viaje, y habiendo participado de los repartimientos que entonces se hicieron en la Española y juntado algunas riquezas, volvió á Sevilla en 1497, trayendo consigo un indio para su servicio. Este indio lo cedió á su hijo Bartolomé, que entonces estudiaba Derecho en Salamanca; pero pronto hubo de ponerle en libertad, por

Fray Bartolomé de las Casas, por Antonio Moltó y Such

un decreto de Isabel *la Católica*, que ordenaba devolver á sus tierras naturales á todos los indios que los conquistadores habían traído consigo. Bartolomé fué educado lo mejor que se podía en aquel tiempo, pasando á Salamanca á estudiar, después de las humanidades, filosofía y derecho en aquella Universidad. Allí, sin duda, hubo de iniciarse en las doctrinas de la Escuela Tomista, ya entonces pujante, doctrinas que luego aplicó á todas las cuestiones de Indias, oponiéndose á la corriente general, en la cual

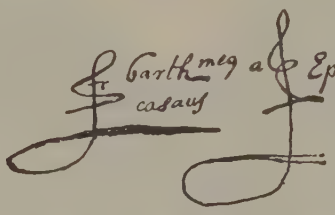

Autógrafo de fray Bartolomé de las Casas

prevalecían los principios del Derecho romano. Terminados sus estudios con la licenciatura en Derecho, embarcó para América en 13 de Febrero de 1502 en la expedición de Ovando, tercer gobernador de Indias, llegando á Santo Domingo en 15 de Abril después de sufrir varias tormentas. LAS CASAS, que iba á continuar la obra de su padre, llevado como tantos otros del espíritu aventurero y afán de riquezas, durante los ocho primeros años de su estancia en la Española tomó parte en las guerras contra los indios y se dedicó á explotar la tierra, empleando sin reparo para sus trabajos á los naturales.

En 1510 llegó á la Española la primera expedición de dominicos dirigida por Fr. Pedro de Córdoba, quien, el domingo siguiente á la octava de Todos los Santos, predicó un sermón, del que dice LAS CASAS: «Sermón alto y divino, e yo le oí, o por haberle oído me tuve por felice» (*Historia general*, t. III, pág. 276). Además, Fr. Pedro de Córdoba predicaba también á los indios todos los domingos; pero no sabiendo la lengua de los naturales, tenía que servirse de intérprete, oficio que desempeñó LAS CASAS algún tiempo. Todo esto, más el haberse ordenado por este mismo tiempo de sacerdote, celebrando la primera *misa nueva* que se celebró en el Nuevo Mundo, determinó en LAS CASAS el principio de su transformación, por la cual de vulgar conquistador y aventurero, vino á ser apóstol extraordinario.

A fines de 1511, don Diego Colón, segundo almirante, determinó poblar á Cuba y envió como jefe de la expedición, con unos 300 hombres, á Diego Velázquez, con quien se juntó pronto Pánfilo de Narváez, venido de Jamaica con otros 30 hombres. Parece que llamado por Narváez, pues de antiguo eran amigos, pasó también á Cuba LAS CASAS en 1512. Después de haber formado en muchas expediciones de españoles para dominar la isla, ejerciendo siempre sus buenos oficios de pacificador, pues por su naturaleza era inclinado á la persuasión y á la benevolencia, recibió también LAS CASAS una encomienda de indios ó «un buen repartimiento», como él mismo dice, cerca del pueblo de Xagua, y «comenzó á entender en hacer granjerías y en echar parte de ellos (los indios) á las minas, teniendo más cuidado de ellas que de dar doctrina...», pues «en aquellas materias tan ciego estaba por aquel tiempo el buen *Padre* (LAS CASAS) como los seglares todos, puesto que en el tratamiento de los indios siempre les fué humano, caritativo y pío...» (*Hist. gener.*, t. IV, cap. XXXII). El reducir así los indios á servidumbre y emplearlos en las minas y en la agricultura en provecho exclu-

Ruinas del convento en que habitó fray Bartolomé de las Casas y que ocupó en parte la real y pontificia Universidad de la Primada del Nuevo Mundo. (Santo Domingo)

sivo del encomendero, era entonces el proceder general, sin más protesta ni «más excepción que la de los frailes de Santo Domingo, quienes, desde su llegada á la Española, empezaron á predicar contra lo que se tenía por lícito en orden á la libertad de los naturales y á los derechos de los conquistadores» (Fabié, *Vida y escritos de Fr. Bart. de Las Casas,* t. I, pág. 36).

Al acercarse la Pascua de Pentecostés de 1514, no habiendo en la isla más que otro clérigo que había quedado en la villa de Baracoa, Las Casas determinó dejar sus haciendas para ir á decir misa y predicar á la no lejana y recién fundada villa de Sancti Spiritus. Y ocurrió lo que vamos á oir de sus mismos labios: «Estudiando los sermones..., comenzó á considerar consigo mismo sobre algunas autoridades de la Sagrada Escritura, y si no me he olvidado, fué aquella la principal y primera del Eclesiástico, capítulo XXXIV, *Immolantes ex iniquo oblatio est maculata...*; comenzó, digo, á considerar la miseria y servidumbre que padecían aquellas gentes. Aprovechóle para esto lo que había oído en esta isla Española decir y experimentado, que los religiosos de Santo Domingo predicaban que no se podían tener con buena conciencia los indios, y que no querían confesar ó absolver á los que los tenían, lo cual dicho clérigo (el mismo que escribe, es decir, Las Casas), no aceptaba, y queriéndose una vez con un religioso de la dicha orden confesar... no quiso el religioso confesalle. El clérigo luego se le rindió..., pero en cuanto á dejar los indios no curó de su opinión. Pasados algunos días en aquesta consideración, y cada día más y más certificándose por lo que leía cuanto al derecho y vía del hecho, aplicando lo uno á lo otro, determinó en sí mismo convencido de la misma verdad ser injusto y tiránico cuanto cerca de los indios en estas Indias se cometía. Finalmente, se determinó de predicallo; y porque teniendo él los indios que tenía, tenía luego la reprobación de sus sermones en la mano, acordó, para libremente condenar las encomiendas como injustas y tiránicas, dejar luego los indios y renunciarlos en manos del gobernador Diego Velázquez...» (loc. cit.). Y como lo pensó todo, así lo hizo; puso sus indios en manos del gobernador; comenzó á predicar contra el régimen tiránico y destructor de las encomiendas que acababa rápidamente con los naturales, pues en tan pocos años ya apenas quedaba una décima parte de la población india de la isla; y, en fin, viendo que con su predicación no lograba el resultado apetecido, determinó venir á Castilla á informar al rey, para que dictase las órdenes oportunas. Por entonces llegaron á Cuba cuatro dominicos con Fr. Gutierre de Ampudia á la cabeza, como vicario. Las Casas se alegró mucho con su llegada; y ellos se alegraron á su vez al encontrar al clérigo tan decidido á luchar por la causa que hasta entonces sólo los dominicos defendían. Puestos de acuerdo, Las Casas y Fr. Gutierre embarcaron para la Española, á fin de conferenciar con Fr. Pedro de Córdoba, superior de todos los dominicos de América, y de allí y con su consejo pasar á España en busca de remedio. Fr. Gutierre cayó enfermo en el camino. Pero Las Casas logró al fin avistarse con Fr. Pedro y exponerle sus planes, que éste aprobó del todo, aunque sin ocultarle las grandes dificultades con que habían de luchar, no ya en las tierras descubiertas donde todos se le pondrían de frente, sino en el mismo Consejo del rey, en que algunos consejeros sacaban gran partido de este funesto sistema. Fr. Pedro dió á Las Casas dos padres para que le acompañaran á España, uno de los cuales era Fr. Antonio de Montesinos, que había tenido la fortuna de ser el primero en predicar en favor de la libertad de los indios.

Llegados á Sevilla, se presentaron Las Casas y Fr. Antonio de Montesinos al arzobispo Fr. Diego de Deza, dominico también, protector de Colón desde el primer momento, y «el que, en frase del mismo Colón en una de sus cartas, fué causa de que sus altezas hoviesen las Indias», pidiéndole cartas de recomendación para el rey, que obtuvieron en seguida. Avistóse Las Casas con el rey en 23 de Diciembre de 1515, mostrándole la carta de presentación del arzobispo de Sevilla, y quedando en tratar detenidamente el asunto en conferencias ulteriores, que no llegaron á realizarse por ocurrir muy pronto la muerte del rey. El confesor del rey, P. Tomás de Matienzo, dominico, apoyaba, como todos los de su orden, la causa de Las Casas; pero, en cambio, le

hacían grande oposición algunos de los miembros del Consejo. Divulgada la muerte del rey, Las Casas vino de Sevilla á Madrid para conferenciar con los gobernadores Cisneros y Adriano, y aun pasar á Flandes á ver al nuevo rey, si preciso fuese. Mas Cisneros acogió muy bien á Las Casas, dándole á poco el título de procurador universal y protector de los indios, y señalándole un sueldo de 100 pesos de oro cada año, más 20 ducados para el viaje. «En cuanto á los dineros, respondió Las Casas, no los he menester, porque para gastar y sustentarme en este negocio yo tengo hartos.» Pero el cardenal replicó sonriéndose: «Andá, padre, que soy más rico que vos.» Adviértase que Las Casas, después que dió libertad á sus indios no tenía más riquezas que el producto de la venta de una yegua, y ni aun á España hubiera podido volver sin la ayuda de algún amigo y la protección de los dominicos. A petición de Las Casas, Cisneros nombró una comisión que revisase las leyes de 1512, en la cual entraron Palacios Rubios y el mismo Fr. Antonio de Montesinos, amigos de Las Casas, y quedó excluído el obispo de Burgos, Fonseca, su gran enemigo. También había que enviar otra comisión al Nuevo Mundo para estudiar y ejecutar la reforma sobre el terreno; y Cisneros, queriendo escoger gente competente é imparcial, no llamó á los dominicos, que desde el principio se habían declarado por la libertad de los indios, ni á los franciscanos, que estaban al lado de los conquistadores, sino á los jerónimos, que aún no habían tomado cartas en el asunto. Pero los tres padres jerónimos escogidos para esta comisión, no tardaron en inclinarse del lado de los intereses creados, es decir, del lado de los conquistadores, cuyos emisarios les solicitaban reciamente, como lo reconocieron bien pronto Palacios Rubios y Las Casas, aun antes de que la comisión saliese de España. Por esto, aun cuando por Real cédula de 17 de Septiembre de 1516 se nombraba á Las Casas informador y consejero general de la susodicha comisión de jerónimos y de todas las autoridades de Indias, aquellos padres ni siquiera quisieron admitirle en el buque en que ellos hicieron la travesía. Además, en las instrucciones que se les había dado, redactadas por la antedicha comisión reformadora, por tres veces se hacía constar que los indios son «*libres y súbditos* de Su Majestad». Los jerónimos, sin embargo, llegados á América acabaron de ponerse del lado de los conquistadores y encomenderos. Las Casas tuvo por únicos protectores á los dominicos, á uno de cuyos conventos tuvo que retirarse porque llegó á peligrar su vida, hasta que al fin se decidió á volver segunda vez á España en Mayo de 1517.

Al llegar Las Casas á Aranda de Duero para conferenciar con Cisneros, encontró á éste atacado de la enfermedad que le llevó al sepulcro en 8 de Diciembre de este año de 1517. Las Casas se fué en seguida en busca del rey Carlos; y siguiendo la corte anduvo casi dos años afrontando todo género de contradicciones y admitiendo cuantas disputas se le presentaban para defender los derechos de los indios. Los principales episodios de estos dos años de lucha, son: 1.° El proyecto presentado por Las Casas de llevar colonos españoles, no conquistadores, sino agricultores, con condición de pagarles el viaje y cuanto necesitasen en el primer año de su colonato. Esta última condición no fué aceptada. Lo cual, más el desastre de una pequeña expedición (conducida por un tal Berrio, que á escondidas de Las Casas condujo á América á algunos colonos para abandonarlos del todo apenas llegados allá), hizo que el proyecto se retirase. 2.° Como algunos encomenderos hubiesen dicho á Las Casas que si les daban 12 negros dejarían en libertad á todos sus indios, Las Casas propuso esto á la corte, propuesta de la cual se arrepintió bien pronto combatiéndola encarnizadamente. «Este aviso, dice él mismo (*Hist. gener.*, IV, CII), de que se trajesen negros á estas tierras dió primero el clérigo Casas, no advirtiendo la injusticia con que los portugueses los toman y hacen esclavos; el cual después que cayó en ello no lo diera por cuanto había en el mundo... porque la misma razón es dellos que de los indios.» Este proyecto, á pesar de haberse vuelto contra él el mismo Las Casas, siguió adelante; pero lo que no se puede afirmar es que á esa sencilla inadvertencia de Las Casas se deba la esclavitud de los negros, con los cuales ya traficaban los portugueses hacía más de medio siglo. 3.° Contra las afirmaciones de muchos de la corte que afirmaban ser los indios esclavos por naturaleza é incapaces de recibir la fe, se formó en Salamanca una junta de teólogos, presidida por el prior del convento dominicano de San Esteban, la cual dió un dictamen defendiendo los derechos de los indios y apoyando las pretensiones de Las Casas. Además, habiéndose quejado Las Casas á los ocho predicadores del rey, de la injusticia con que se trataba á los indios, los ocho predicadores de Su Majestad, entre los cuales había dominicos, franciscanos y agustinos, unánimemente acordaron, obligándose bajo juramento á trabajar cuanto en ello pudiesen, por creerse en conciencia obligados, amonestar á los del Consejo de Indias para que reconociesen la libertad y derecho de los indios y remediasen las iniquidades que se cometían contra ellos; y si los del Consejo no hiciesen caso de esta amonestación, predicar contra ellos públicamente y aun contra Su Majestad en la parte que le cupiere de culpa. Los predicadores pusieron en práctica su resolución, comisionando al dominico Fr. Miguel de Salamanca para que fuese su portavoz ante el Consejo. El Consejo, sorprendido y atemorizado por aquella enérgica actitud, les pidió un dictamen de lo que convenía hacer; y en este dictamen, redactado por el mismo Fr. Miguel, se pide á la supresión del régimen de encomiendas con la absoluta libertad de los indios, y un sistema de penetración pacífica, parecido al que Las Casas proponía. 4.° Este proyecto de Las Casas consistía en que le dejasen determinada cantidad de terreno en tierra firme, en la cual nunca pudiese entrar gente de guerra, sino sólo la que él admitiese para desarrollar la agricultura, el comercio y la unión y cristianización de los naturales. Al fin este proyecto, aunque con algunas restricciones, logró la aprobación del rey en 19 de Mayo de 1520. Lo cual conseguido, partió de nuevo Las Casas para el Nuevo Mundo.

Pero también este proyecto de penetración pacífica de Las Casas fracasó por completo bien pronto. Entonces el buen clérigo, triste y abatido, se retiró una vez más al convento de dominicos de la Española, donde poco tiempo después pidió el hábito de religioso, profesando en 1523 en aquella orden que siempre le había protegido y á la que en espíritu ya desde mucho tiempo antes pertenecía. Desde este momento, la vida del P. Las Casas pierde algo de su exterior bullicio, pero gana en intensidad y eficacia. Las Casas tuvo entonces que dar más amplia y sólida base á sus estudios de teología, para llevar

dignamente el hábito de la Orden de la Verdad. Bien pronto, y como consecuencia de esto, comienza á desenvolver con éxito su actividad literaria. La dirección general de su vida siguió siempre siendo la misma, el bien espiritual y material de los indios. En 1527, en el convento de Santo Domingo de Vega Real, comenzó á escribir su *Historia Apologética*. Poco después fué elegido prior del convento de Santo Domingo de Puerto Plata. Aquí fué donde teniendo noticia de que llevaban los últimos Sacramentos á un español que tenía muchos indios en sus encomiendas, Las Casas se interpuso deteniendo en otra habitación al párroco que los llevaba, y haciendo saber al enfermo que se condenaría si no daba libertad á los indios que tenía por esclavos. Lo cual logrado, recibió los Sacramentos, expirando con tranquila muerte el enfermo. En 1531 vuelve Las Casas á escribir un largo *Memorial para el Consejo de Indias,* pidiendo, como siempre, «que se liberten los indios» y se ponga remedio á sus males. Por este tiempo corría larga la voz de los sucesos y conquistas que en el Perú realizaban Pizarro y Almagro. Compadecido Las Casas se embarcó secretamente para Castilla á fin de obtener del rey que á aquellos indios les dejasen en libertad como vasallos libres y señores de su *albedrío* y de sus bienes y haciendas. La cédula obtenida en esta ocasión del rey por Las Casas forma entre las *Leyes de Indias*. Las Casas se volvió en seguida con ella para la Española; de allí para Méjico, y de Méjico salió con dos padres, Fr. Bernardino de Minaya y Fr. Vicente de Santa María, para ir á intimarla á los conquistadores del Perú, en donde la cédula real fué bien recibida y solemnemente promulgada. Poco más tarde fué llamado Las Casas á la Española para que acabase de reducir al cacique Enriquillo, contra el cual se habían estrellado todos los ejércitos de los conquistadores sin poder nunca vencerle, trayéndole Las Casas de la mano á la Audiencia, con la que ya vivió en paz en adelante.

Hacia 1535 escribió Las Casas su libro *De unico vocationis modo,* en el cual condena enérgicamente la guerra como medio de conversión á la fe, propio tan sólo de mahometanos. Con esto se levantó á su rededor una terrible tempestad de burlas y rechiflas. Las Casas, lleno de confianza en la eficacia de los medios pacíficos, pidió, para hacer la prueba, las provincias de Tuzutlan y Cobán que entonces se llamaban *Tierra de Guerra* por la ferocidad de sus naturales, que ya varias veces habían hecho retroceder á los ejércitos españoles. Se preparó para ello en compañía del P. Luis Cáncer y del P. Pedro Angulo, obteniendo del gobernador de Guatemala, Alonso Maldonado, una cédula por la que garantizaba que nunca había de entrar en aquellas provincias gente de guerra. Las Casas y sus compañeros comenzaron poniendo en verso y música los principales misterios de nuestra redención en la lengua de aquellos indios, é hicieron que algunos de éstos fuesen delante de los padres, preparándoles su llegada y cantando esos versos ante los caciques. La empresa dió excelente resultado, y en menos de dos años toda aquella región estaba cristianizada pacíficamente sometida al rey de España, sin haber derramado una sola gota de sangre, y abierta á todos los bienes de la civilización verdadera. Fué esta una de las empresas más gloriosas de la conquista del Nuevo Mundo.

A fines de 1539 tuvo que volver á España Las Casas para buscar más misioneros. También en este viaje obtuvo otra real cédula, ordenando se cuidara de la enseñanza y conversión de los esclavos de Guatemala. Obtuvo también la ratificación del tratado que había hecho con el gobernador Alonso Maldonado, para que en las provincias de Tuzutlan y Cobán no entrasen durante cinco años más españoles que los que los padres admitiesen. A estas alturas ya era Las Casas muy bien recibido y considerado ante el Consejo de Indias, presidido ahora por el cardenal Loaisa. Las Casas seguía trabajando porque acabasen de reformarse á su gusto todas las leyes de Indias. A este fin comenzaron á celebrarse juntas de teólogos y juristas, que acabaron con la famosa junta magna de Valladolid de 1542. A esta junta presentó un largo *memorial* de los remedios que debían ponerse en Indias, de los cuales el octavo y más famoso, por ser el que repetía siempre, es que se «declare á los indios, así á los ya sujetos como á los que adelante se sujetaren como súbditos y vasallos *libres* que son, y ningunos estén encomendados á cristianos españoles». De esta junta magna de Valladolid salieron las *Nuevas Leyes de Indias,* ya francamente inspiradas en los principios de Las Casas, ratificadas por el rey en Barcelona en Noviembre de 1542. En estas *Nuevas Leyes* se dice: «Item, ordenamos y mandamos, de que aquí adelante por ninguna causa de guerra ni otra alguna, aunque sea so título de rebelión, ni por rescate ni de otra manera, no se pueda hacer esclavo indio alguno, y queremos que sean tratados como vasallos nuestros de la corona de Castilla, pues lo son.» Era lo que siempre había estado pidiendo Las Casas. Por este tiempo acabó él también de escribir su celebérrima *Brevísima relación de la destrucción de las Indias,* dedicada al príncipe don Felipe y con la cual había querido ir preparando la redacción de las *Nuevas Leyes*. Las Casas se dirigió entonces á Barcelona á dar las gracias al rey emperador por la promulgación de estas leyes. Este, al recibirle, le entregó una cédula nombrándole obispo del Cuzco, nombramiento aconsejado por todo el Consejo de Indias con su presidente cardenal Loaisa á la cabeza; pero Las Casas rehusó recibir el nombramiento, porque ya hacía muchos años que había renunciado á toda merced, diciéndole al rey que sólo obraba por servicio de Dios, sin el cual aun «por servir á Su Majestad no iría de aquí á ese rincón». Poco después volvieron á nombrarle obispo de Chiapa, obispado de reciente creación, nombramiento que el P. Las Casas tuvo que aceptar por obediencia, siendo consagrado en la iglesia de San Pablo de Valladolid en 30 de Marzo de 1544.

Antes de embarcar para su diócesis, á la que llevaba consigo una misión de religiosos de su orden, detúvose en Sevilla para gestionar, en virtud de las *Nuevas Leyes,* la libertad de bastantes indios que allí había como esclavos, lográndolo. Embarcaron en 9 de Julio, llegando á Santo Domingo en 9 de Septiembre. Imposible poder describir aquí la tormenta que se desencadenó contra el P. Las Casas y contra los dominicos en general á la publicación de las *Nuevas Leyes* por parte de los que poseían indios en encomienda. Ahora, sin embargo, ya hacían los franciscanos causa común con los dominicos, lo cual producía á éstos gran consuelo y ánimos para la lucha. Las Casas entró en su diócesis á principios de 1545. Su régimen de vida no había cambiado con la dignidad episcopal: seguía viviendo pobremente, proscrita toda alhaja, vestido con su hábito de lana, comiendo de vigilia, etc. Los buenos venían á él; pero los que

traficaban con indios en busca de riquezas, le odiaban y perseguían de muerte, enviando constantemente á España emisarios para que trabajasen la derogación de las *Nuevas Leyes*. Y esta derogación la lograron, firmada por el rey en Malinas á 20 de Noviembre de 1545. Las Casas acudió á celebrar juntas de obispos y á todos los medios posibles; pero nada servía, porque tenían de frente la ambición y la prepotencia. Al fin Las Casas decide venir á España, hacia la mitad de 1547, con ánimo de no volver ya más á su diócesis por el poco resultado que en ella conseguía y pensando que podría ser más útil á los indios y á la santa causa que perseguía, fijando su residencia en la corte.

Apenas llegado á España, se fué en busca del príncipe don Felipe, que entonces gobernaba el reino en ausencia de su padre, y que se hallaba en Monzón, donde se celebraron Cortes este año de 1547, obteniendo de él varias cartas laudatorias para los dominicos de Chiapa, excitándoles á continuar la obra de Las Casas, así como para algunos caciques pacíficamente sometidos por los religiosos. En seguida comenzó á divulgarse por España el *Democrates II* ó *De justis belli causis apud indos*. Este libro, en el que se condensaba todo cuanto Las Casas había combatido, suscitó en seguida ardentísimas disputas. Al fin, en 1550, se reunieron juntas en Valladolid para que Las Casas y Sepúlveda sustentasen sus respectivas doctrinas. No hay que decir que Las Casas seguía teniendo por especiales ayudadores á sus hermanos dominicos, y en esta ocasión particular al gran teólogo Melchor Cano.

En cuanto estas discusiones se lo permitían, el santo y anciano obispo se retiraba á algún convento de su orden, sobre todo al de San Gregorio de Valladolid, á escribir y continuar con la pluma su apostolado. A estos años de relativo descanso se deben buena parte de sus obras que anotaremos más adelante. Con grande frecuencia era llamado á la corte para consultarle sobre cosas de Indias; tanto, que en 1560 Felipe II expide una cédula á su aposentador mayor ordenándole dar el conveniente hospedaje al anciano y benemérito apóstol, en Toledo ó dondequiera que la corte se encontrase. Además, la correspondencia epistolar del P. Las Casas en todo este tiempo era activísima, y siempre se enderezaba á ganar voluntades para la causa de los indios. Su testamento aparece firmado en el convento de Nuestra Señora de Atocha de Madrid en 1564. Y dos años más tarde, por Julio del 66, entregó su alma santamente á Dios, en este mismo convento, que guardó con veneración sus restos.

Se ha calumniado mucho á Las Casas, pero la posteridad le ha hecho justicia. Todo el que imparcialmente se acerca á estudiar al hombre que atravesó 14 veces el Atlántico, además de los infinitos viajes por los mares y tierras del mundo descubierto, siente hacia él una atracción cada vez mayor. Es el gran apóstol de la libertad humana en lo que tiene de cristiano; el discípulo verdadero de Cristo que clama sin cesar porque se envainen las espadas y se suprima el látigo del negrero, esperándolo todo de la idea flameante por medio de la palabra persuasiva.

Obras. Tratado comprobatorio del imperio soberano y principado universal que los reyes de Castilla y León tienen sobre las Indias (Sevilla, 1552); *Disputa ó controversia entre el obispo y el doctor Ginés de Sepúlveda* (Sevilla, 1552); *Treynta proposiciones muy jurídicas en las cuales sumaria y sucintamente se tocan muchas cosas pertenecientes al derecho que la Iglesia y los príncipes christianos tienen ó pueden tener sobre los infieles de cualquier especie que sean* (Sevilla, 1552); *Principia quaedam ex quibus procedendum est in disputatione ad manifestandam et defendendam justitiam Indorum* (Sevilla, 1552); *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* (1552); *Lo que se sigue es un pedazo de carta y relación que escrivió cierto hombre de los mismos que andavan en estas estaciones*. Un tratado que escribió por mandado del consejo real de las Indias sobre la materia de los indios que se han hecho esclavos por los castellanos (Sevilla, 1552, Venecia, 1657). Entre los remedios que el obispo refirió por mandado del emperador... el octavo en orden es el siguiente: *Donde se asignan veynte razones por las cuales prueva non deverse dar los indios á los Españoles en encomienda, ni en feudo, ni en vassallage, ni de otra manera alguna* (Sevilla, 1552); *Confessionario, ó unos avisos y reglas para los confesores que oyeren confesiones de los Españoles, que son ó han sido en cargo á los Indos de las Indias del mar oceano* (Sevilla, 1552); *Adición de la primera y quinta reglas* (Sevilla, 1552); *Erudita et elegans explicatio quaestionis, utrum reges vel principes jure aliquo vel titulo et salva conscientia cives ac subditos a regia corona alienare, et alterius domini particularis ditioni subjicere possint: antehac numquam ab ullo doctorum ita luculenter tractata* (Tubinga, 1625); *Apologetica historia sumaria quanto á las calidades, disposición, cielo, y suelo destas tierras, y condiciones naturales, políticas, repúblicas, maneras de vivir, é costumbres destas Indias occidentales y meridionales* (M. S. exist. en la Ac. de la Hist.); *Una historia general de las Indias* (Madrid, 1875–76); *Diez y seys remedios contra la peste, que entonces comenzaba y á toda priesa yva destruyendo las Indias; De cura a regibus Hispaniarum habenda circa orbem Indiarum, et de unico vocationis modo omnium gentium ad veram religionem* (M. S.); *Sobre el hacer los esclavos de la segunda conquista de Xalisco, que mandó hacer don Antonio de Mendoza, virrey de la Nueva España, año MDXLI* (M. S.); *De promulgatione evangelii Latino et vulgari sermone* (Lat. y cast. M. S.); *De juvandis et fovendis Indis. De thesauris. Sumario de lo que el doctor Sepúlveda escribió contra los Indios* (M. S.); *Doce quadernos de las disputas que tuvo con el obispo de Darien y el doctor Sepúlveda* (M. S.); *De juridico et christiano ingressu et progressu regum Hispanorum in regno Indiarum* (M. S.); *Testamentum et codicillus* (M. S.).

Bibliogr. Incidentalmente y con más ó menos detención, son infinitos los autores que hablan de Fr. Bartolomé de Las Casas, y desde luego todos los historiadores de Indias ó del descubrimiento y conquista de América. Más ex profeso puede verse su vida en Echard, *Scriptores Ordinis Praedicatorum*, t. II; Fernández, *Historia eclesiástica;* A. Helps, *The life of Las Casas the Apostle of the Indies;* C. Gutiérrez, *Fr. Bartolomé de Las Casas, sus tiempos y su apostolado;* A. M. Fabié, *Vida y escritos de D. Fr. Bartolomé de Las Casas;* Fr. E. V. Galindo, O. P., *El Padre Fr. Bartolomé de las Casas: su obra y su tiempo;* Dutto, *Life of B. de Las Casas* (S. Luis, 1902); Sabein, *The printed edit of the works of Las Casas* (Nueva York, 1870).

Las Casas (Guillén de). *Biog.* Gobernador de Yucatán en el siglo xvi. No se apresuró á tomar posesión de su cargo, pues habiendo sido nombrado para el gobierno de Yucatán en 1575, no se pose-

sionó del mismo hasta 1577. Durante su mando siguió un juicio de residencia contra el ex gobernador Velázquez Gijón, contra Francisco Palomino, defensor de los indios, y contra otras personas. Por tal motivo hubo varios disturbios, pues carecía Las Casas de tacto para evitarlos, siendo causa de que hubiera también luchas enconadas entre el clero y el pueblo. Era hombre muy dado á la ciencia; personalmente verificó en Mérida «la altura de polo en la ciudad para conocer su latitud geográfica (según dice Molina Solís, en su obra *Historia del Yucatán*), observando los eclipses de luna, como hombre entendido en astronomía y ciencias exactas». Fomentó la marina mercante y emprendió una rápida visita por toda su provincia. Pero en otras cosas dió pruebas de suma inhabilidad; la administración de justicia dejó mucho que desear y se entregó á devaneos que perjudicaron mucho su reputación.

LASCASAS. *Geog.* Mun. de 66 e. y 256 h., formado por las entidades siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Lascasas, lugar de	—	28	137
Molinos, ídem á.	1'5	12	33
Pompenillo, ídem á	2'8	16	61
Edificios diseminados . . .	—	10	25

Corresponde á la prov., p. j. y dióc. de Huesca. Está en un llano cerca del río Flumen. Cereales, vino, cáñamo y frutas. Dista 7 km. de Huesca. Molinos de harina.

LAS CASES (Manuel Agustín Diosdado, marqués de). *Biog.* Historiador francés, que fué uno de los compañeros de Napoleón I en la isla de Santa Elena, n. en el castillo de las Cases, cercanías de Revel (Languedoc), en 1766 y m. en Passy del Sena en Mayo de 1842. Estudió en Vendome en el Colegio del Oratorio y después en la Escuela Militar de París. Ingresó en la marina del Estado como aspirante, asistiendo en 20 de Agosto de 1782 á uno de los combates que se libraron en las cercanías de Cádiz contra los ingleses. Después de firmada la paz (Febrero de 1783) visitó las Antillas, Terranova y Boston. En Brest se examinó con Monge para ascender á teniente de navío, cuando contaba veintiún años de edad. Al estallar la Revolución francesa emigró (1790), y en 1792 figuró en la campaña contra Francia, trasladándose á Inglaterra después de la derrota de los prusianos, tomando parte en la expedición de Quiberon. De regreso á Londres tuvo que dar lecciones para atender á sus gastos más precisos. Por entonces concibió el plan del *Atlas historique, chronologique, géographique et généalogique,* que publicó con éxito en 1802 con el seudónimo de *La Sage*. De regreso á Francia después de 18 de Brumario fundó una librería en París. El *Atlas* que había publicado llamó la atención del emperador sobre su persona, que en 1809 le confirió el título de barón. Los ingleses, entretanto, se habían apoderado de Flessingue, por lo que sentó plaza como voluntario en el ejército de Bernadotte, en recompensa de lo cual Napoleón le nombró relator del Consejo de Estado, y poco después le confió el título de chambelán y le otorgó el título de conde del Imperio (1810). Al año siguiente le encargó de la liquidación de la deuda austroiliriana, y en 1812 le nombró inspector de algunos departamentos, de los depósitos de mendicidad, de prisiones y de los hospicios y de los establecimientos de beneficencia, y al propio tiempo de hacer un estado exacto de todos los pueblos y estaciones navales existentes en la costa desde Tolón hasta Amsterdam. Fué jefe de un batallón de legión décima de la guardia nacional, y como miembro del Consejo de Estado se negó á firmar el acta de adhesión á la caída de Napoleón, marchando á Inglaterra después de la restauración de los Borbones, volviendo á ocupar su puesto en el Consejo de Estado durante los Cien Días, y después de la desastrosa jornada, para el emperador, de Waterlóo, acompañó á Napoleón á Malmaison y á Rochefort, desde donde Bonaparte le encargó de la negociación del *Bellerophon,* y, por fin, le acompañó á Santa Elena, junto con su hijo primogénito Manuel. Cada noche consignaba por escrito las conversaciones que durante el día había sostenido con el ex emperador, al que entregó 4,000 esterlinas, que componían todo su caudal, que había colocado en fondos ingleses. En 27 de Noviemdre de 1816, á consecuencia de una carta que había escrito á Luciano Bonaparte, sin conocimiento de Hudson Lowe, quejándose de lo mal que aquél trataba al ex emperador, junto con su hijo fué trasladado al cabo de Buena Esperanza, desde donde al cabo de ocho meses se le volvió á Europa, fijándole la residencia forzosa en Francfort del Maine. Fracasó el proyecto de lealtad que profesaba á Napoleón de obtener de los tres reyes reunidos en Aquisgrán una mejora en el tratamiento á que estaba reducido el que hasta poco antes era el árbitro de Europa. Más tarde, el emperador de Austria obtuvo que se permitiera á Las Cases la permanencia en Bélgica, pero hasta después del fallecimiento de Napoleón no pudo volver á Francia, empezando seguidamente la publicación del célebre *Memorial de Sainte Hélène, ou Journal où se trouve consigné jour par jour, ce qu'a dit et fait Napoléon pendant dix-huit mois* (París, 1822–23), ocho tomos en octavo; otra edición ilustrada por Charlet apareció en 1843 en dos tomos. Se calcula que excedió de 2.000,000 de francos los beneficios que produjo esta publicación durante el reinado de Luis Felipe. Su autor fué elegido diputado por Saint-Denis en 1831 y 1839, sentándose en los bancos de la extrema izquierda. En 1799 contrajo matrimonio con la señorita Kergarien, de la que tuvo dos hijos y una hija. Además del *Memorial,* dejó unas *Mémoires d'A. D., comte de Las Cases, communiquées par lui même contenant toute l'histoire de sa vie* (París, 1819).

El marqués de las Cases

Bibliogr. Grille y Musset-Pathay, *La suite au Mémorial,* etc. (París, 1824).

Las Cases (Manuel Pons Diosdado, barón y conde de). *Biog.* Diplomático francés, hijo de Manuel Agustín, n. en Saint-Meen (Finisterre) en 8 de Junio de 1800 y m. en Passy en 8 de Julio de 1854. A los quince años acompañó á su padre, que siguió á Napoleón I en su confinamiento á la isla de Santa Elena, donde en muchas ocasiones le sirvió de secretario. Junto con su padre fué transportado al

cabo de Buena Esperanza, desde donde regresó á Europa, concediéndosele (1819) la autorización necesaria para residir en Francia. Después de la muerte del emperador Napoleón, Hudson Lowe se dirigió á Londres, en cuya ciudad le encontró el joven conde de Las Cases, que al verle, recordando lo malamente que se había conducido en Santa Elena con el emperador, le cruzó la cara de un latigazo, de cuya ofensa no pidió á su ofensor una reparación en el terreno del honor, pero el agresor, perseguido por la policía inglesa, tuvo que volver á Francia para librarse de sus persecuciones. La permanencia de Hudson Lowe en París, tres años después, y su regreso á Londres precipitadamente, después de la tentativa de asesinato de que fué víctima el conde de Las Cases en Passy, dieron lugar á la sospecha, que cundió con gran insistencia por toda Francia, que le consideró no ajeno á aquel suceso. Tomó parte en la Revolución de Julio de 1830, y en 1846 acompañó al príncipe de Joinville, encargado por Luis Felipe de traer á Francia los restos mortales de Napoleón I. Napoleón III le nombró senador (31 de Diciembre de 1852). Dejó una relación de su viaje á Santa Elena, acompañando al príncipe de Joinville, con el título de *Journal écrit à bord de la frégate la Belle Poule* (París, 1841).

LASCAUX. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Corrèze, dist. de Brive, cant. de Juillac, á 6 km. de Vignols, que es su est. f. más próxima; 512 h.

LASCAZERES. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de los Altos Pirineos, dist. de Tarbes, cant. de Castelnau-Rivière-Basse, con est. f. c. en Caussade, á 2 km.; 436 h.

LASCELLAS. *Geog.* Mun. de 138 e. y 435 h., formado por el lugar de su nombre y 52 casas en grupos inferiores ó diseminadas. Corresponde á la prov. y dióc. de Huesca, p. j. y á 19 km. de Barbastro. Está en la carretera de Huesca á Monzón, cerca del río Alcanadre. Produce cereales, vino, aceite, etc. Fab. de aguardiente, harina, electricidad, carros. Carruajes á Abiego, Barbastro y Huesca.

LASCELLE. *Geog.* Mun. de Francia, á 700 m. de a., dep. del Cantal, dist., cant. y á 15 km. de Aurillac, que es su est. f. c. más próxima; 602 h. Iglesia del siglo XII. Cascada de la Vergne-Blanche. En Mousset, grutas abiertas en la roca, que sirvieron, según se dice, de refugio á los hugonotes. En Paliès, ruinas de un torreón feudal.

LASCELLES (Rowley). *Biog.* Literato inglés, n. en Westminster en 1771 y m. en 1841. Después de graduarse de abogado, ingresó en el Colegio de Abogados de Irlanda, donde se le encargo de la publicación del *Liber numerum Hiberniae* (1152–1827), del que se publicó otra edición (1824–30) á la que añadió una curiosa y muy parcial historia de Irlanda, por lo que sufrió persecuciones por parte del gobierno inglés, que logró destruir la mayoría de los ejemplares de la obra. Además de la referida historia, publicó: *A General Outline of the Swiss Landscapes* (1815), *Letters of Publicola* (1816). *Letters of Yorick* (1817), *The Heraldic Origin of gothic architecture* (1820), *The university and city of Oxford* (1821), obra ilustrada con hermosos grabados de Stovar, y *The Ultimates Remedy for Ireland* (1831).

Lascelles (Sir Frank Cavendish). *Biog.* Diplomático inglés, n. en 1841. Entró en el servicio diplomático en 1861, siendo nombrado en 1871 cónsul general en el Egipto, en 1879 en Bulgaria, y en 1887 legado en Rumanía, después (1891) en Teherán, y en 1894 legado de San Petersburgo, desempeñando igual misión en 1895 en Berlín.

LASCEUX (Guillermo). *Biog.* Organista y compositor francés, n. en Poissy y m. en París (1740-1829). Pasó á París en 1762; en donde aprendió composición, y en 1769 entró de organista en Saint-Etienne de Mont y en la iglesia del seminario de Saint-Magloire. Como compositor sus obras dejan algo que desear, pues desconocía bastante la fuga; entre ellas figuran varias sonatas, un *Te Deum,* una *Misa,* himnos, tres operetas, etc. Dejó manuscrito un libro titulado *Essai sur l'art de jouer l'orgue.*

LASCIATE OGNI SPERANZA VOI CH' ENTRATE. expr. ital. *Abandonad toda esperanza.* Palabras que, según el Dante en la *Divina Comedia* (Inf. 3, 9), están escritas en el portal del infierno, y que pueden y suelen aplicarse á todas las situaciones en que por nuestras faltas ó mala estrella tenemos forzosamente que renunciar en absoluto á las más queridas y legítimas aspiraciones.

LASCIVAMENTE. adv. m. Con lascivia.

LASCIVIA. 1.ª acep. F. Lasciveté.—It. Libidine.—In. Lasciviousness.—A. Geppigkeit.—P. Lascivia.—C. Lubricitat.—E. Voluptemo, trovoluptemo. (Etim.—Del lat. *lascivia.*) f. Inclinación ó propensión desordenada á los placeres carnales. ‖ ant. Deseo ó apetito inmoderado de una cosa.

Sinón. Impudicia, Sensualidad, Liviandad.

Lascivia. *Iconog.* Hija del Ocio y la Privación á la que se personifica en una mujer acostada voluptuosa y muellemente, que se cuida con extremo de su adorno personal. Su vestido es lujoso y llamativo y su emblema dos gorriones enamorándose.

Lascivia. *Mor.* Propensión á los deleites carnales y también vicio que arrastra á tales deleites. La lascivia, que con frecuencia nace de la hartura y del ocio, engendra en quien consiente en ella, una incontinencia del ánimo que se manifiesta por una alegría viciosa unida á la petulancia y procacidad en las palabras y acciones que tienen por fin los deleites carnales opuestos á la castidad y al pudor. San Isidoro (*Etymologiarum* X, n. 361) explica la palabra *lascivo* por *laxo,* es decir, disoluto y vano, y en otra parte (lib. 1.º, *Differenciarum,* n. 327) establece alguna distinción entre lascivo y petulante en esta materia: según él, la palabra *lascivo* proviene de laxo; se llama petulante aquel que con temeridad pretende violar el pudor ajeno. En el lenguaje común la palabra *lascivo* y las palabras *procaz* y *petulante,* cuando se aplican á materias de honestidad se toman como sinónimas por nacer estos actos del vicio carnal. Jesucristo, al condenar, no solamente los actos, sino aun los pensamientos y deseos contrarios al pudor y á la castidad, puso su remedio á la enfermedad tomada en su raíz. Aunque este vicio es funesto en todos los estados, lo es particularmente para los jóvenes porque los arrastra sin freno al pecado hasta hacerlos esclavos de sí mismos. No ya solamente los SS. PP. sino los mismos gentiles reconocieron el estrago que causa: basta recordar lo que dice Cicerón, según el cual, este vicio perjudica á la salud, acorta la vida, acarrea los achaques y destruye á los mozos entregándolos á la senectud. V. Lujuria.

Bibliogr. Pueden verse los autores citados en los artículos Castidad, Concupiscencia y Lujuria.

LASCIVIOSO, SA. adj. ant. Lascivo.

LASCIVO, VA. (Etim.—Del lat. *lascivus.*) adj. Que tiene el vicio de la lascivia ó sensualidad.

U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á la lascivia. ‖ Errático, de movimiento blando y libre; juguetón, alegre.

Sinón. Libertino, Liviano.

LASCIVOSO, SA. (Etim.—Del lat. *lascivosus.*) adj. ant. Lascivo.

LASCO (Juan). *Biog.* V. Laski.

LASCOITI (Conde de). *Geneal.* Título pontificio; desde 1908 lo posee el barón de la Andaya.

LA SCOLA (Virgilio). *Biog.* Poeta italiano, n. en Palermo en 1868. Colabora en varios periódicos y revistas. Entre sus obras, que han sido apreciadas por Carducci y otros, merecen citarse *Il dolce sermone,* colección de versos publicada en 1902, y el discurso *Pel monumento a Mario Rapisardi.*

LASCOLLADAS. *Geog.* Lug. de la prov. de Huesca, mun. de Foradada.

LASCOMBE. *Ind.* Vino de Burdeos. V. Burdeos (Vinos de).

LASCÓN. m. *Mar.* Acción y efecto de lascar.

LASCONAZO. m. *Mar.* Lascón grande.

LAS CORTS. *Geog.* V. Corts (Las).

LASCORZ. *Geog.* Ald. de la prov. de Huesca, mun. de Foradada.

LASCOURS (Jerónimo Aníbal José Reynaud de Bologne, barón de). *Biog.* Político francés, n. en Boisset Gaujac (Gard) en 1761 y m. en Mezières en 1835. Prestó muy buenos servicios militares é ingresó en el Consejo de los Quinientos como diputado por el Gard (Octubre de 1795), ingresando ya dentro de aquella Asamblea en el partido realista. Aceptó con aplauso el golpe de Estado del 18 de Brumario, y figuró en el Cuerpo legislativo desde 1799 hasta 1813. Abrazó el partido de la Restauración borbónica, ocupando desde 1815 hasta 1824 las prefecturas del Lot, de Vienne y del Gers, perdiendo aquel puesto por la oposición que hizo en el Congreso al ministerio presidido por Villèle, siendo diputado por el departamento del Gard (1818–1827) y más tarde por las Ardennes. Se retiró de la vida política después de la revolución de Julio que sentó en el trono á Luis Felipe.

Escudo de Lascuarre

LAS CRUCES. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos en el de Nuevo Méjico, cond. de Dona Ana; 3,836 h. en 1910.

LASCUARRE. *Geog.* Mun. de 349 e. y 581 h., formado por la villa de su nombre y 159 casas en grupos inferiores ó diseminadas. Corresponde á la prov. de Huesca, diócesis de Lérida, partido judicial y á 15 km. de Benabarré. Está cerca del río Isábena y produce legumbres cereales, vino y aceite. Carretera á Graus. Molinos de aceite y harina. Cría de ganados.

LASCUT. *Geog. ant.* Ciudad de España conocida por sus monedas. En 1867 se descubrió una tabla de bronce en la serranía de Ronda en la que se habla de la torre Lascutana. Unos la colocan cerca de Alcalá de los Gazules, otros en el término de Cádiz. Las monedas son bilingües, libiofenicias.

LASCY. *Biog.* V. Lacy.

LASCH (Juan Carlos). *Biog.* Pintor alemán, n. en Leipzig en 1822 y m. en Moscou en 1888. Después de desempeñar durante algunos años un modesto empleo en una casa de comercio, dedicóse á la pintura, trabajando algún tiempo en el estudio de Bendemann. Perfeccionóse después en Munich al lado de Schnorr y de Kaulbach, cuyo estilo frío y cerebral imitó en sus producciones, pero habiéndose trasladado á Moscou, logró obtener gran reputación pintando retratos de gran carácter.

LAS CHIAPAS. *Geog.* V. Chiapas.

Monedas de Lascut

LASCHKAR. *Geog.* Nombre moderno de Gwalior, capital del Estado del mismo nombre, de la India inglesa.

LASDEHNEN. *Geog.* Pobl. de Alemania, prov. de la Prusia oriental, regencia de Gumbinnen, cír. y á 20 km. N. de Pillkallen, en las márg. del Scheschuppe, afl. izq. del Niemen; 1,165 h. Al S. y O. de la población se extienden grandes marismas.

LASDRADO, DA. adj. ant. Mezquino, infeliz.

LASECANO, NA. adj. Natural de la Seca (Valladolid). U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á dicha población española.

LASEDAD. f. ant. Lasitud.

LASEGUE (Carlos Ernesto). *Biog.* Médico francés, n. en París en 1816 y m. en la misma capital en 1883. Después de terminar la carrera de medicina se doctoró en 1846, fué jefe de clínica en 1852 y agregado á la Facultad de Medicina (1854), encargándose en 1862, 1865 y 1866 de explicar el curso supletorio sobre enfermedades mentales y del sistema nervioso. En 1867 obtuvo el nombramiento en propiedad de catedrático de patología y de terapéutica general, y en 1870 el de jefe de clínica. Ha sido uno de los discípulos más sobresalientes del célebre Trousseau, al que se parecía bastante. Fué uno de los últimos representantes de la antigua medicina clásica y tradicional, que procedía principalmente por el estudio del enfermo, dejando en segundo lugar el sistema experimental. Amigo desde los primeros años de su carrera de Claudio Bernard, no pudo éste convencerle de las ventajas de su método. Era un catedrático modelo: erudito, elocuente, ingenioso, sus clases eran muy frecuentadas y tuvieron mucha aceptación. Uno de sus mejores discípulos, que acabó por ser su yerno, fué Blum, que reunió sus diferente Memorias en dos tomos (1884). En 1876 ingresó en la Academia de Medicina.

Enfermedad de Lasegue. V. Delirio de interpretación.

Gangrena de Lasegue. Gangrena de los bronquios, que termina por curación. Se denomina también *gangrena curable del pulmón.*

Signo de Lasegue. Signo de los más importantes para el diagnóstico de la neuralgia ciática. Si se flexiona el miembro inferior sobre el abdomen estando la pierna en extensión sobre el muslo, acusa el

enfermo un vivo dolor en la nalga. El mismo movimiento, en cambio, no despierta dolor cuando la pierna se halla en flexión sobre el muslo.

LASEIA ó LAZEIA. *Geog.* Río de Siberia, gobierno general de Irkutsk, prov. de Jakutsk. Tiene sus fuentes en los montes Alasei hacia el paralelo 67° 40′ y se dirige hacia el N. hasta desembocar, dividido en cinzo brazos, en el océano Artico, después de un curso de 600 km., entre el Indigirka y el Kolima, formando un delta de 20 km. de anchura.

LASEITHI. *Geog.* V. Lasid, Lasiti ó Lassithi.

LASEKK (C.). *Biog.* Compositor y pianista alemán del siglo XIX. Es autor de diferentes obras, en la mayoría de las cuales colaboró Kummer. Entre ellas figuran: *L'agitation,* cuarteto; *La Chasse,* sonatas, muchos *lieder,* con acompañamiento de piano, una rapsodia musical, fantasías, etc.

LA SELVE (Eduardo). *Biog.* Publicista francés, n. en 1849. Se ha dedicado á viajar, habiendo publicado algunas impresiones de sus viajes. Entre sus obras, figuran: *Histoire de la littérature française d'outre-mer* (1875), *La cantinière du 50me, L'artilleur de Longevy, Le général Cocayo, Le pays des Nègres, Sous les palmiers d'Algérie, Dorisca ou la Perle des Antilles,* etc.

LASEN. *Etnogr.* V. Lasistan.

Lasen (Guillermo). *Biog.* Astrónomo inglés, n. en Boltow en 1799 y m. en May-Lodge en 1880. En su juventud fué expendedor y fabricante de cerveza en un comercio del que era propietario. La afición que sentía hacia los estudios astronómicos le indujo á construir, en los ratos de ocio, muchos y bien construídos telescopios, al propio tiempo que terminaba la construcción de un enorme ecuatorial, con el que, observando el cielo, descubrió el satélite Hiperón, que gira alrededor de Saturno y dos otros pertenecientes á Urano, conocidos generalmente con los nombres de Ariel y Umbriel. Poco después estableció un magnífico telescopio en la isla de Malta, y más tarde fué presidente de la Real Sociedad astronómica é individuo de la Real Sociedad de Londres.

LA SENA (Pedro). *Biog.* Erudito filólogo y jurisconsulto italiano, n. en Nápoles en 1590 y m. en Roma en 1636. Era de origen francés, pues su verdadero nombre era *La Seine.* Abrazó la carrera de derecho, en su juventud, y después de la muerte de su padre abandonó los triunfos que obtenía en el foro para consagrarse exclusivamente á estudios filológicos. Era hombre de vasta erudición, de la que, como la mayoría de sus contemporáneos, no siempre hizo buen uso. Sus obras le conquistaron una gran celebridad, lo mismo que las que guardaba sin publicar, cuyos manuscritos eran muy elogiados y de verdadero mérito, según se decía, llegando á ser tal su fama, que el cardenal Barberini le llamó á Roma y le hospedó en el Vaticano, donde falleció. Entre sus obras se cuentan las siguientes: *Vergati* (colección de estudios filológicos, Nápoles, 1616), *Homeri Nepaethes seu de abolendo locter liber* (Lyón, 1624), *Cleombrotus sive de iis qui in aquis pereunt* (Roma, 1637), y *Dell' Antico Ginnasio napoletano* (Roma, 1641).

Bibliogr. *Biografia degli uomini illustri del regno di Napoli* (t. III); J. B. Boccardo, *Petri la Sena vita* (1637); Joppe, *Biblioteca napoletana.*

LASENHO. *Geog.* Monte de Portugal, prov. de Traz-os-Montes, conc. de Boticas. Es uno de los cabezos más notables y forma la sierra de las Alturas en una ramificación que se extiende hacia el S. Está sit. junto á la pobl. de Campos, en la felig. de Covas de Barroso, y afecta la forma de una pirámide cónica, inaccesible por el S. y O., por su mucha escabrosidad, pero franqueable por los lados N. y E. hasta la sumidad, donde se extiende una meseta circundada por tres órdenes de muros. En el recinto se han encontrado algunas antigüedades que se hacen remontar á los fenicios.

LASENITZ. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Bohemia, cír. de Budweis, dist. y á 8 km. SSO. de Neuhaus, á oril. del Nescharka, tributario del Luschnitz, afl. der. del Moldau, cuenca del Elba; 1.015 h.

LASER. m. *Bot.* Gomorresina conocida de los antiguos con este nombre y los de silfio cirenaico y asa dulce y que muchos atribuyen á la cañaheja, *Ferala communis,* y otros á la *Thapsia garganica.*

LASERBACH ó LOSKI-POTOK. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, en la Carniola, dist. y á 2 km. NO. de Gottschee; 2,110 h.

LASERIANO (San). *Hagiog.* Confesor en Munster, condado de Cork, en Irlanda, m. el 25 de Octubre, en el siglo VI. Fundó la abadía de Santa María, en Enniskillen, con una bella torre de 85 pies de altura, que se conserva (junto con restos de las dependencias de la abadía) por la Comisión de Obras públicas, según la *Irish Church Act* de 1869. San Laseriano llámase también *Saint Molaise.*

LA SERNA (José de). *Biog.* Publicista español, n. en Burgos en 1855. Cursó la carrera de medicina, principiándola en Valladolid y terminándola en la Universidad Central (1876). Instalado en Madrid, dedicóse exclusivamente al cultivo de las letras, y, sobre todo, al periodismo. Redactor y colaborador de varios periódicos madrileños, entre ellos *El Día, El Progreso* y *El Resumen,* es en la actualidad (1915) redactor y crítico dramático de *El Imparcial,* en donde firma algunas veces sus artículos con los seudónimos *Gil Imon* y *El bombero de guardia,* y colaborador de los semanarios ilustrados *Blanco y Negro, La Esfera,* etc. Ha sido también cronista taurino, usando en sus crónicas el seudónimo *Aficiones.* Obtuvo premios en varios certámenes literarios, y entre sus obras figuran: *Lo mejor del mundo* (poesías humorísticas), *La Rebolledo* (novela), y *Figurines de teatro* (semblanzas y cuentos).

La Serna (Pedro Gómez de). *Biog.* V. Gómez de Laserna (Pedro de).

La Serna y de Hinojosa (José de). *Biog.* V. Serna y de Hinojosa (José de).

La Serna y Hernández Pinzón (Manuel de). *Biog.* General español, n. en Lebrija (Sevilla) á últimos del año 1804 y m. en Sevilla en 24 de Junio de 1878. Entró en el servicio militar en 18 de Enero de 1816, en clase de cadete agregado al regimiento de Galicia. Concurrió á las acciones de Jolox, Comares y Montefrío (1819), en la que fué herido, y á las luchas empeñadas en los campos de Jaén, en los de Avilés y en las montañas del Madroño (1820 y 1824); en las últimas cayó prisionero. A consecuencia de su comportamiento, que le mereció la estimación de sus jefes, obtuvo el empleo de subteniente de infantería (1831). En la primera guerra carlista se encontró en la sorpresa de Maella (1831), en la defensa de Lerombier (1835), en las avanzadas de San Sebastián (1836), en el levantamiento del sitio de Bilbao y en la memorable batalla de Luchana, en

la que cayó gravemente herido en la pierna izquierda. Ascendido á primer teniente, se encontró en las acciones de Barbastro y Chiva (Junio y Julio de 1837), demostrando tanta bizarría en aquellos combates, que sobre el mismo campo de batalla ganó el empleo de capitán. Por un brillante reconocimiento que hizo por las cercanías de Almunia (25 de Diciembre) ascendió á comandante, después de asistir al sitio de Morella (1838) y á las acciones posteriores á la retirada del general Oria. Terminada la guerra civil, obtuvo licencia para separarse del servicio activo para curarse de sus heridas, permaneciendo en aquella situación hasta 1842. Al año siguiente concurrió á la defensa de Sevilla, que le valió el empleo de teniente coronel, y algunos años más tarde ascendió á coronel (12 de Diciembre de 1851). Nombrado segundo cabo interino del distrito de Sevilla, figuró en los sucesos de Cádiz (1868) y antes (1858) había ascendido á brigadier, y á mariscal de campo (30 de Septiembre de 1868). En 9 de Noviembre de 1871 se le concedió el empleo de teniente general, que fué el empleo superior que alcanzó en el ejército. Desempeñaba la capitanía general de Andalucía, cuando en Abril de 1874 fué destinado al Norte á las órdenes en jefe de aquel numeroso ejército. Ya en campaña, se le destinó á mandar el segundo cuerpo de ejército, tomando parte muy activa en los combates que precedieron al levantamiento del sitio de Bilbao. Atacó por el centro de la cordillera de Galdamés, apoderándose de la línea derecha del río de Somorrostro y de toda la del ferrocarril hasta Portugalete, en cuya operación se apoderó de toda la artillería carlista y de abundantes municiones. Poco después fué director general de artillería y mandó en jefe el tercer cuerpo del ejército del Norte; tomó á los enemigos la plaza de Laguardia y les obligó á levantar el bloqueo de Irún, no sin sostener antes empeñadas luchas en San Marcos y San Marcial, y ante el rey don Alfonso XII dirigió las acertadas operaciones, á consecuencia de las cuales conquistó y ocupó la línea del Arga, por lo que el gobierno le otorgó el título de marqués de Irún. Después de terminada la guerra civil, fué primer ayudante de don Alfonso XII (24 de Febrero de 1875), nuevamente director general de artillería desde 11 de Julio de 1877, y capitán general de Puerto Rico desde 16 de Septiembre de 1877 hasta 16 de Abril de 1878, año en que falleció.

LASERNA. *Geog.* Ald. de la prov. de Alava, mun. de Laguardia.

LASERNA (BLAS). *Biog.* Compositor español del siglo XVIII. Dirigió la orquesta del teatro de la Cruz en Madrid. Es autor de la opereta *La gitanilla por amor*, que se estrenó con mucho éxito en el citado teatro.

LASERNA DE SANTANDER (CARLOS ANTONIO DE). *Biog.* Ilustrado bibliógrafo español establecido en Bélgica, n. en Colindres (Santander) en 1752 y m. en Bruselas en 1813. Empezó su educación en el colegio de los jesuítas de Villagarcía y cursó la filosofía en la universidad de Valladolid. Hacia el año 1772 se trasladó á Bruselas, en cuya capital residía su tío materno don Simón de Santander, ilustrado bibliógrafo que en 1767 había vendido una colección de libros. Poco tiempo después formó otra que en su tiempo fué la más rica en los Países Bajos, donde residía su familia materna, desde que uno de sus miembros, don Pedro de San Juan, fué secretario de Estado y Guerra, por lo que le fué fácil trabar conocimiento con los bibliógrafos más conocidos del país, como Mury, Mercier de Saint-Seger, que le visitó en Bruselas y fué gran amigo suyo. Fallecido su tío (1791), nombróle su heredero, á pesar de lo cual dió parte de aquella herencia á sus hermanos, para lo cual tuvo que enajenar libros de gran valor. Sucesivamente fué bibliotecario adjunto (1797), y después bibliotecario jefe del departamento del Dyle; ordenó los restos de la célebre biblioteca de Borgoña y enriqueció con obras de diferentes procedencias, principalmente con las que se encontraban en las abadías suprimidas, las bibliotecas de la universidad de Lovaina, la del Gran Consejo de Malinas y la del convento de los Franciscanos de París, á cuya capital trasladó su domicilio. Por tales medios reunió en Bruselas una biblioteca muy importante y perfectamente organizada. Por su testimonio se sabe que hizo cuanto pudo para dotar á aquella capital de una galería de cuadros y de gabinetes de física é historia natural, además de un jardín botánico. Sabiendo la situación angustiosa en que vivía Mercier, escribió al ministro del Interior, Francisco de Neufchateau, ofreciéndole ceder su plaza al famoso bibliófilo y querido amigo. Pertenecía al Instituto de Francia como miembro correspondiente, y gozaba de la estimación general cuando fué destituído (1811) por haber repartido una proclama en favor de Fernando VII. Al morir dejó varias obras, entre ellas: *Catálogo de los libros de la biblioteca del difunto Micer Teodoro Juan Lorenzo Delmármol*, en vida consejero del Consejo Soberano del Brabante, publicado sin fecha en 1791 en Bruselas, y en francés, como todas las demás obras que se citan: *Catalogo de los libros de la biblioteca del difunto don Simón de Santander, secretario de Su Majestad Católica* (Bruselas, 1792), y *Diccionario bibliográfico escogido del siglo XV* (Bruselas, 1805).

LASEROL. m. *Quím.* $C_{30}H_{30}O_5$. Compuesto amorfo que se obtiene, junto con ácido angélico, hirviendo la *laserpitina* (V. esta palabra) con solución alcohólica de potasa.

LASERPICIADO, DA. (Etim.—Del lat. *laserpitius*.) adj. Que contiene laserpicio. ‖ Que se parece á esta planta.

LASERPICIO. m. *Bot.* V. LASERPITIUM.

LASERPITIEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de umbelíferas, apioideas, con costillas secundarias sobre los canales resinosos, pericarpio liso con fuertes costillas, ó anchas alas de las costillas secundarias. Comprende las subtribus *silerinas*, *eleoselinas* y *tapsinas*.

LASERPITINA. f. *Quím.* $C_{15}H_{22}O_4$. Substancia amarga contenida en la raíz de la genciana blanca ó turbit de montaña *(Laserpitium latifolium)* en la proporción de 1'5 por 100. Obtiénese lixiviando en caliente la raíz desmenuzada con éter de petróleo; se elimina por destilación la mayor parte del éter de los líquidos extractivos filtrados y el residuo se deja cristalizar en vasijas de poco fondo. La laserpitina en bruto así obtenida se purifica escurriendo la papilla de cristales con ayuda de la trompa y recristalizándola del éter de petróleo hirviendo. Forma grandes cristales monoclínicos, incoloros, brillantes, fusibles á 118°. Es insoluble en el agua, los álcalis cáusticos diluídos y los ácidos diluídos, y muy soluble en el éter, el cloroformo, el benzol y el sulfuro de carbono. En el alcohol es algo menos soluble que en los últimos disolventes y el éter de petróleo sólo la disuelve á la temperatura de la ebullición. Su solución alcohólica tiene sabor amargo. El ácido sulfúrico concentrado la disuelve con color rojo cereza.

LASERPITIUM. *Bot.* Género de umbelíferas, apioideas, laserpitieas, tapsinas, con semilla plana en la cara interna, pericarpio liso ó más ó menos velloso, costillas secundarias muy aladas, primarias filiformes, flores generalmente blanquecinas. Hierbas vivaces con grandes umbelas sobre tallos altos, hojas anchas, varias veces pinnadas, ó tres veces partidas, con segmentos decurrentes; comprende 30 especies.

Se conocen con el nombre de *cominos rústicos:* el *L. latifolium,* con involucro pequeño, hojas ternatisectas, pecíolo comprimido, pínulas ovales acorazonadas, umbelas de 30 á 50 radios, diaquenio aovado, con alas festonaditas y costillas primarias erizadas; también se llama *genciana blanca* y *turbit de montaña* y vive en Europa: *L. Siler,* con hojas varias veces pinnadopartidas, pecíolo comprimido, con lacinias lanceoladas, cuneiformes, enteras, hojas superiores con vainas ventrudas, involucro persistente, con muchas brácteas, flores blancas ó rosadas, frutos de 8 mm., lampiños, con alas estrechas y vive en Europa.

El *L. gallicum (cominos marranos)* es menor, tiene pecíolos cilíndricos, alas marginales más anchas, dentado-espinosas y vive en Europa.

LA SERRE (Juan Luis Ignacio de). *Biog.* Literato francés, señor de Langlade, n. en Cahors por el año 1662 y m. en París en 1756. Desempeñó el cargo de censor real, y estuvo en buenas relaciones con M.me de Lussan. Sus principales producciones pertenecen al género dramático, figurando entre ellas: *Polyxène et Pyrrhus* (1706), *Diomède* (1710), *Artaxerxès* (1718), *Pyrame et Thisbé* (1726), *La pastorale héroïque* (1730), y *Nitétis* (1741). Escribió, además, varias novelas, entre ellas *Hipalque, prince scythe* (1727), y unas *Mémoires pour servir à l'histoire de Molière et de ses ouvrages* (1734).

La Serre (Juan Puget de). *Biog.* Literato francés, n. en Toulouse en 1600 y m. en 1665. Desempeñó los cargos de conservador de la biblioteca de Gastón de Orleáns y consejero de Estado. Distinguióse como historiador, dramaturgo, etc., si bien sus obras revelan poco gusto literario, pero en su tiempo fueron muy celebradas las tragedias que compuso, escritas en todas prosa. Boileau le hizo objeto de sus sátiras, pero Richelieu le apreció mucho. Entre sus tragedias figuran: *Thomas Morus* (1641); fué tanta la gente que acudió á ver dicha tragedia, que se dice que perecieron ahogados cuatro porteros del teatro en donde se representaba; *Le Sac de Carthage* (1643), etcétera. Compuso, además, una rapsodia titulada *El secretario de la corte,* que llegó á alcanzar 50 ediciones.

LAS EVAS Y CASADO (Juan de). *Biog.* Escritor y sacerdote español, n. en Olvés (Zaragoza) en 1658 y m. después de 1715. Hizo sus estudios en el Colegio de la Magdalena, de Salamanca, y se doctoró en teología. Fué predicador y capellán de honor de Su Majestad, capellán mayor del Real Convento de Santa Isabel, de Madrid; calificador del Consejo de la Suprema Inquisición de España y de sus juntas secretas, visitador de las librerías de Madrid, examinador sinodal del arzobispado de Toledo y examinador y teólogo de la nunciatura de España. Se distinguió además por su sabiduría y elocuencia, y escribió: *Vida del apóstol de Calatayud S. Paterno* (Zaragoza, 1682), *Oración fúnebre del señor rey Don Felipe IV en las anuales Memorias que hace el Real Convento de la Encarnación de Madrid en 7 de Septiembre* (Madrid, 1685), *Camino real del desengaño, en seis discursos cristianos, morales y políticos* (Madrid, 1689); *Brevis sed propria, subtilisque Explicatio Propositionum, Damnatarum a Summis Ecclesiae Pontificibus Alex. VII et VIII, et Inocentio XI* (Madrid, 1693); *Historia de Nuestra Señora del Milagro* (Madrid, 1712), *Teología moral sacramental para el uso más fácil de las conferencias que se tienen en el oratorio del Salvador del Mundo de Madrid, divididas en dos partes* (Madrid, 1713 y 1714). Además dejó inéditas *Cuestiones áulico-morales,* y varios poemas.

LA SEYNE-SUR-MER. *Geog.* V. Seyne-sur-Mer.

La Seyne. *Geog.* Bahía de Tolón. V. Tolón.

LAS FORMIGAS. *Geog.* Islote de las Azores, célebre por la derrota de la armada española en tiempo de Felipe III. V. Formigas (Las).

LASGORI ó LASSGORI. *Geog.* Ciudad del Somaliland inglés (Nordeste de Africa), sit. á oril. del golfo de Aden. Comercio importante de gomas, plumas de avestruz, perfumes, etc.

LASGRAISSES. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Tarn, dist. de Gaillac, cant. de Cadaleu, y á 7 km. de Mondragon, que es su est. f. c. más próxima; 427 h. La señoría del pueblo, que perteneció del siglo xiii al xv á la familia de Pedro Brens, estaba á principios del siglo xvii en manos de los marqueses de Malauze. Iglesia moderna. Castillo de Castela, antigua residencia del marqués de Malauze; torre de la Edad Media.

LAS HERAS. *Geog.* Partido y pobl. de la Rep. Argentina, prov. de Buenos Aires, con una super. de 733 km.^{2} y población de 5,804 h. Está limitado por el NO. con los de Navarro, Mercedes y Luján; por el NE. con los de General Rodríguez y Marcos Paz; por el SE. con Cañuelas, y por el SO. con Navarro y Lobos. Las principales corrientes de agua, son los arr.: Santa María, Durazno, Morales, Choza, Durazno Chico, Cañada de los Pozos, etc. Este partido es puramente ganadero y esta industria y sus derivados constituyen su principal riqueza. Cuenta con 30 establecimientos ganaderos de mucha importancia con muy buenos planteles importados. La industria cremera ha tomado un desarrollo considerable, pues existen en este partido varias cremerías y fábs. de quesos y manteca de mucha importancia, tales como: La Granja Blanca, Unión Argentina, El Progreso, etc. Varios tambos remiten diariamente sus productos á la capital federal. Hay una fáb. de caseína. La agricultura produce lo necesario para el consumo de la población, pues la mayor parte de las tierras están ocupadas por el pastoreo y alfalfares. En la población está la est. Las Heras del f. c. del Sur, sobre su vía empalme á Lobos; dista 67 km. de Buenos Aires, 114 del Saladillo, el f. c. del Oeste también comunica con esta población por su línea de Buenos Aires á Lobos. Es el asiento de municipalidad, consejo escolar, juzgado de paz, comisaría, iglesia parroquial fundada en 1880, comandancia militar y varias escuelas. Hoteles, fáb. de licores, sociedades Club Herense, Italia Unita, Vittorio Emanuele III y varias de socorros mutuos. ‖ Dep. y pobl. de la prov. de Mendoza, con una super. de 9,738 km ^{2} y una pobl. de 8,307 h. Este departamento está limitado por el N. con la prov. de San Juan; por el S. con los dep. de Tupungato, Belgrano y la capital; por el E. con Lavalle, y por el O. con la cordillera de los Andes, que lo separa de Chile. Cuenta con las siguientes poblaciones, que á su vez son otras tantas est. f. c.: Borbollón, Punta de Vacas, Puente del Inca, Panquegua y Uspallata. Es, por lo general, montañoso, pero cuenta con

el hermoso valle de Uspallata, donde la vegetación es exuberante. En esta localidad existe un hermoso balneario de aguas termales, denominado *El Borbollon*. La vinicultura es la principal fuente de riqueza, contando asimismo con algunos establecimientos agrícolas y ganaderos. La población cabecera se encuentra sit. á 5 km. de la ciudad de Mendoza, sobre la línea del f. c. Gran Oeste Argentino. Cuenta con municipalidad, juzgado de paz, comisaría, escuelas, iglesia, fáb. de cal, carros, etc. ‖ Colonia pastoril del territ. de Santa Cruz, junto al río Deseado. Super. 600,000 hectáreas en lotes de 2,500.

Las Heras (Juan Gregorio). *Biog.* General argentino, n. en Buenos Aires en 1780 y m. en 1866. En 1808 entró en el ejército con motivo de la ocupación de Buenos Aires por los ingleses, cubriéndose de gloria, y ascendió rápidamente. En 1813 pasó á Chile, tomando honrosa parte en la batalla de Membrillar. En 1816 se incorporó al ejército de los Andes y asistió á la batalla de Chabuco. Sirvió en la campaña del Sur, á las órdenes de O'Higgins, durante la cual se libraron varios combates, entre ellos el del Cerro del Gavilán, en el que quedó derrotado el general realista Ordóñez (1817). En 1824 fué nombrado gobernador y capitán general de Buenos Aires, y al año siguiente se encargó del poder ejecutivo nacional, dejando el mando en 1826, y trasladándose luego á Chile, en donde permaneció hasta su muerte.

J. G. de las Heras

LASHIN-LARYA. *Geog.* Río de Turquestán.

LASHIO. *Geog.* Residencia del superintendente ó comisionado del gobernador de la India inglesa, en Birmania, sit. entre los 22° 56′ N. y 97° 45′ E. Est. europea con tribunal y oficinas de administración, puesto de policía militar. La población, compuesta de varias nacionalidades, es de 2,565 h. Dista 178 millas de Mandolai.

LASHKAR. *Geog.* V. Lachkar.

LAS HUELGAS. V. Burgos.

LASI. m. *Filol.* Idioma georgiano que se habla en las inmediaciones de Trebisonda.

LASIA. (Etim. — Del gr. *lásios,* velloso, cerdoso.) f. *Bot.* Género de aráceas, lasioideas, lasieas, su fruticosas, con ramas gruesas, espinosas, tendidas, hojas aflechadas, las más antiguas con segmentos pinatífidos, espata con limbo largo, arrollado, y por abajo aplicada al apéndice corto, cilíndrico, ovario con un óvulo apical, semillas con muy poco albumen. Comprende dos especies de la India y Archipiélago malayo.

Lasia. f. *Entom.* (*Lasia* Muls.) Género de coleópteros de la familia de los coccinélidos; tienen la parte inferior del cuerpo pubescente, los élitros angulosos en el hombro, sobresaliendo algo del coselete y muy convexos, y las uñas bífidas con divisiones muy desiguales. Las especies de este género, en vez de ser beneficiosas á la agricultura como otros coccinélidos, que destruyen los pulgones, son perjudiciales, ya que sus larvas son fitófagas y roen las hojas de muchas plantas. La *L. globosa Schneid.*, de 3 á 4 mm. de longitud, ovalada, muy abovedada, casi hemisférica, de color pardo rojizo claro, con una mancha negra en el coselete, de 10 á 12 puntos negros, á veces confluentes, en cada élitro, y la parte inferior negra, excepto en el extremo del abdomen, se encuentra sobre leguminosas y á veces causa daños en las plantaciones de alfalfa.

LASIA. *Geog.* Cas. de la prov. de Burgos, mun. de Espinosa de los Monteros.

LASIAGROSTIS. (Etim. — Del gr. *lásios,* velludo, y *agrostis,* grama.) m. *Bot.* Género de gramíneas fundado por Link, pero que hoy se incluye en el *Stipa* de Linneo.

LASICIUS (Juan). *Biog.* Protestante polaco, n. en Lituania en 1534 y m. hacia 1599. Habiendo viajado en su juventud por las ciudades de Suiza, Berna, Basilea, Zurich, etc., abandonó el catolicismo. Gran parte de su vida continuó ocupado en viajes, ora para su formación, ó la de hijos de ilustres familias polacas á él confiados, ora con misiones políticas de su soberano. Fué alabado de los suyos como *vir pius et eruditus, qui multa audivit, legit, expertus est.* Una obra de interés histórico escribió, que denominó *Commentarius* (1568) y trata de los llamados Hermanos bohemios. Después se ha encontrado que la mayor parte es una compilación del escrito de Camerario *Historica Narratio.* Escribió además: *Historia de ingressu Polonorum in Valachiam cum Bogdano et caede Turcarum* (1577), *De Russorum Moscovitorum et Tartarorum religione, sacrificiis, nuptiarum ac funerum ritu* (1582), *De diis Samogitarum caeterorumque Sarmatarum,* etc. V. J. Müller en *Realencyklopädie fuer prot. Théol. und K.*

LÁSICO. *Filol.* La lengua de los Lasas.

LA SICOTIÈRE (León Duchesne de). *Biog.* Político francés, n. en Valframbert (Orne) y m. en Alençon (1812–1895). Ejerciendo la abogacía en Alençon fué elegido diputado á la Asamblea nacional de 1871 por el departamento del Orne; en la misma, figuró siempre en la derecha y sostuvo al ministerio de Broglie. En las elecciones senatoriales de Enero de 1876 fué candidato de la unión conservadora y elegido por gran número de votos. Apoyó después á los boulangeristas y, hasta su muerte, fué siempre reelegido como senador. Presidente de la Sociedad de Anticuarios de Normandía, desde 1843, trabajador infatigable y muy aficionado á la bibliografía, dejó muchas obras, entre las que citaremos: *Matériaux pour servir à la statistique du dép. de l'Orne* (Caen, 1837), *Le roman historique* (Le Mans, 1839), *Béranger* (Alençon, 1839), *Essai sur l'état des corporations industrielles au moyen âge* (Le Mans, 1840), *Le dép. de l'Orne archéologique et pittoresque* (1845–51), *Julien Rigueur* (Caen, 1846), *Un atélier de fausse monnaie au XVIe siècle* (Blois, 1847), *Bio-bibliographie de la reine Marie Antoinette* (París, 1863), *Charlotte Corday et Fualdes* (París, 1867), *La mort de Jean Chouan et sa prétendue postérité* (Mamers, 1877), *Les faux Louis XVII* (París, 1882), *La conversion de Rancé* (1885), *Les Rosières en Basse-Normandie* (Alençon, 1885), *Corday d'Armont, petit-fils de Corneille et père de Charlotte Corday* (Alençon, 1888); *Louis de Frotté et les insurrections normandes* (París, 1889), *Bibliographie des usages et des traditions populaires de l'Orne* (1893), *Louis XVII en Vendée* (Vannes, 1896), etc.

Bibliogr. J. Appert y G. de Contades, *A. M. de La Sicotière Souvenir* (1890).

LASID, LASITI ó LASSITHI. *Geog.* Macizo montañoso en la región oriental de la isla de Creta, entre el Psilorité ó monte Ida al O. y los montes Sitia al E. Su masa principal, que corona el monte Stavro (2,560 m.), se eleva en la proximidad de la costa meridional, pero extiende sus estribaciones hasta la orilla septentrional, donde forma la salida del cabo Zuano ó Hagios Iannes, cubriendo la entrada N. de la bahía de Mirabella. En el centro mismo del macizo se extiende un ancho valle llamado *llanura de Lassithi,* encerrado por las alturas que no dan paso á las aguas allí reunidas hasta que alcanzan cierta altura, y entonces el sobrante se derrama por varias gargantas ó sumideros. V. Creta.

LASIEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de lasioideas con tallo aéreo ó subterráneo, nunca recto levantado, hojas siempre claramente reticuladas, flores hermafroditas, con corola; son matas, hierbas vivaces ó plantas tuberculíferas, éstas últimas sin albumen en las semillas. El género tipo es *Lasia* y el más notable *Dracontium.*

LASIERRA. *Geog.* Lug. de la prov. de Alava, mun. de Ribera Alta.

LASIES (Mario Luis José). *Biog.* Político francés, n. en Houga (Gers) en 1862. En 1888 fué nombrado subteniente, habiendo hecho sus estudios militares en la escuela de Saumur y en 1893 presentó su dimisión. Siendo alcalde de Mormés, fué destituído por el gobierno. En las elecciones de diputados de 1898, se presentó candidato por el distrito de Condom, ofreciendo á sus electores un programa antisemita. Elegido diputado, impugnó desde el Parlamento la revisión del proceso Dreyfus y combatió al ministerio Waldeck-Rousseau. Fué reelegido en 1902 y tomó una parte muy activa en casi todas las discusiones de la Cámara, combatiendo la política del *bloc,* y procurando dificultar la aprobación de las leyes contra las congregaciones. Impugnó asimismo la propaganda antimilitarista. En 1906 fué reelegido diputado por Gers.

LASIESO. *Geog.* Lug. de la prov. de Huesca, mun. de Jabarrella.

LA SILA. *Geog.* V. Sila.

LASILLA (La) **Y SAN ADRIÁN.** *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Vegaquemada.

LASINIO (El conde Carlos). *Biog.* Grabador italiano, n. en Treviso hacia 1757. Residió en Florencia la mayor parte de su vida; fué conservador de la Galería de Pisa, donde m. en 1839. Publicó varias series de grabados reproduciendo los frescos del Camposanto de Pisa y otras obras existentes en Florencia. Su hijo Juan Pablo Lasinio (1796–1855) fué también grabador. Ilustró la obra de Rosellini *Monumenti dell' Egitto e de la Nubia* (1833–44).

Lasinio (Ernesto). *Biog.* Literato italiano contemporáneo, n. en 1878. Es hijo del orientalista Fausto (V.). Profesor en el instituto de Massa Carrara, ha publicado: *Alcuni appunti sulla «Consolatio ad Liviam»* (1901), *In «Consolationem ad Liviam» Conjectanea* (1901), *Della biblioteca di Settimo,* etc. (1904); *Un antico inventario della Badia de San Salvatore a Settimo* (1904), *Due statuti suntuari di Castiglion Fiorentino* (1905), *Un cartolare della Badia Cisterciense di Settimo,* etc.

Lasinio (Fausto). *Biog.* Orientalista italiano, n. en Florencia en 1831. Hizo sus primeros estudios en Prato y en el Colegio de Escolapios de su ciudad natal. Angelo Paggi le dió lecciones de hebreo, caldeo y otras lenguas orientales, y en 1852 se le concedió un empleo en la Biblioteca Laurenciana. El gobierno de Toscana le pensionó para perfeccionar en Roma sus conocimientos lingüísticos, sobre todo en la lengua arábiga; aprendió asimismo el sánscrito y el copto. En 1858 fué nombrado profesor de griego y hebreo en la universidad de Siena; pasó en 1859 á Florencia como catedrático de lenguas indo-europeas; enseñó luego lenguas semíticas en Pisa, y, por último, en 1873 volvió de nuevo á Florencia para enseñar árabe en el Instituto de Estudios superiores. Es individuo de varias academias y presidente de la sociedad asiática italiana. Entre sus publicaciones, citaremos: *Il commento medico di Averroe alla Rettorica di Aristotile* (texto árabe, Florencia, 1860), *Il commento medico di Averroe alla Poetica di Aristotile* (Florencia, 1860), con el texto árabe y hebraico, con la traducción italiana (Florencia, 1860); *Prolusione al corso straordinario di conferenze sopra il testo ebraico del libro di Isaia* (Florencia, 1862), *Dante e le lingue semitiche* (1867), *Come gli studii orientali possano aitare l'opera del vocabolario* (Florencia, 1877), *I codici orientali delle bibliotheche italiane* (Florencia, 1880), *Delle voci italiane di origine orientale* (1886), *Di alcune voci italiane credute di origine orientale* (1889), *Michele Amari* (1889), *Domenico Berti* (1898), etc. Débesele asimismo la publicación de los *Himnos fúnebres de Sant Efrem Siro,* traducidos del texto siriaco (en colaboración con Poggi), una poesía hebraica referente á una mujer israelita en la cautividad de Babilonia, y un *Cántico,* en caldeo.

LASINJA. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, en la Croacia Eslavonia, territ. militar del Banat, dist. y á 20 km. N. de Verginmast, junto al Kulpa, afl. der. del Save, cuenca del Danubio; 6,040 h.

LASINO. *Geog.* Pobl. de Italia, en el Trentino, á 12 km. SO. de Trento, sobre unas montañas que dominan la oril. izq. del Sarca, tributario del lago de Garda; 1,300 h.

LASINSKY (Juan Adolfo). *Biog.* Pintor alemán, n. en Simmern en 16 de Octubre de 1808 y m. en Dusseldorf en 6 de Septiembre de 1871. Fué discípulo de Schirmer, dedicándose á la pintura de paisajes románticos. Su hermano Augusto Gustavo Lasinsky (n. en Simmern en 11 de Octubre de 1811 y m. en Maguncia en 21 de Abril de 1870) fué también pintor; estudió en Dusseldorf y en Francfort, dedicándose á la pintura de composiciones religiosas, después de haber abrazado el catolicisco en 1844. Trabajó en las obras de pintura de la catedral de Maguncia.

LASIO. m. *Etnogr.* V. Lasi.

Lasio. (Etim.—Del gr. *lasios,* velloso) m. *Entom.* (*Lasius* Fabr.) Género de himenópteros de la familia de los formícidos y tribu de los formicinos. Tienen antenas de 12 artejos, con los 2-5 del funículo más cortos que los otros, insertas hacia la extremidad anterior de las costillas frontales, las cuales toman origen aproximadamente junto al borde posterior del epistoma; éste no se prolonga hacia atrás entre la inserción de las antenas; mandíbulas triangulares, anchas, aplanadas, con borde terminal dentado; los cinco segmentos abdominales son visibles por encima. Construyen sus nidos en tierra, debajo de las piedras ó en los troncos viejos de los árboles. Son frecuentes sus especies, en particular las siguientes en España:

L. niger L.; long., 3-4 mm. Cabeza, tórax y abdomen de un pardo obscuro; escapo y tibias con pelos levantados.

L. flavus F.; long., 2-4 mm. Todo el cuerpo amarillento; cabeza y tórax con frecuencia rojizos; escama abajada, algo más ancha en el extremo que en la base. Se hallan, esta especie y la anterior, en Europa y en la América del Norte, y son muy comunes en los campos y caminos, pero también en los bosques; anidan generalmente en tierra, y á veces en el interior de los muros, en resquebrajaduras de las rocas, ó en troncos de árboles.

L. fuliginosus Latr.; long., 4-5 mm. Cuerpo negro muy brillante, con pelos esparcidos por todo el cuerpo, cortos y levantados. Se encuentra en casi toda Europa, anidando en los troncos de árboles viejos (robles, álamos, tilos, etc), y á veces también en tierra.

Lasio. m. *Mit.* Uno de los pretendientes de Hipodamia, al que dió muerte su rival Enomao.

LASIOCAMPA. (Etim.—Del gr. *lásios,* áspero, y *kámpe,* oruga.) f. *Entom.* (*Lasiocampa* Schr.) Género de lepidópteros nocturnos de la familia de los bombícidos, subfamilia de los bombicinos, sinónimo de *Gastropacha* Ochs. (V. Gastrópaca).

LASIOIDEAS. f. pl. *Bot.* Subfamilia de aráceas, con tubos laticíferos rectos en los hacecillos vasculares de los pecíolos y del tallo, flores hermafroditas ó unisexuales, óvulos inversos, generalmente semillas sin albumen, hojas aflechadas, á menudo varias veces divididas, con nervios reticulados; son plantas terrestres y lacustres y sus tribus son las de las *lasieas, amorfofaleas, neftitideas* y *montricardieas.*

LASION. *Geog.* Antiguo pueblo de Elis (Grecia), cuyas ruinas existen en Kuti, cerca de Kumani.

LASIÓPATA. f. *Entom.* (*Lasiopates* Warr.) Género de lepidópteros nocturnos de la familia de los geométridos y tribu de los enocrominos. Su única especie, *L. hyacinthina* Warr., es de Honduras y Ecuador.

LASIOPOGON. (Etim.—Del gr. *lasios,* velloso, y *pógon,* barba.) m. *Entom.* (*Lasiopogon* Löw.) Género de dípteros braquiceros de la familia de los asílidos; tienen las antenas con arista puntiaguda é indistintamente biarticulada, los ojos medianamente vellosos, la parte inferior de la cara con una prominencia grande, la probóscide corta y horizontal, el tórax ligeramente abovedado, el abdomen cilindroideo, algo aplanado, las patas delgadas, las posteriores poco prolongadas y todas con las tibias y los tarsos vellosos y con dos arolios, y las alas bastante grandes. Comprende este género tres especies europeas, de mediana talla y cuerpo velloso, que suelen posarse sobre las piedras en los sitios secos y soleados. El *L. cinctus* Fabr., de unos 10 mm. de longitud, negro, con el vello de color claro, el tórax gris amarillento por encima con tres fajas pardas, el abdomen con fajas blancas y las alas grisáceas, es bastante frecuente.

LASIÓPTERA. (Etim.—Del gr. *lasios,* velloso, y *pterón,* ala.) f. *Entom.* (*Lasioptera* Meig.) Género de dípteros nematoceros tipularios de la familia de los cecidómidos; tienen las antenas alargadas, filamentosas, de 12 á 26 artejos, con pelos cortos verticilados, los palpos prominentes y encorvados, el tórax ovoideo, el abdomen cilíndrico, en la hembra con un largo conducto ovipositor, el cuerpo y las patas con escamillas plateadas y las alas con las primeras venas longitudinales tan próximas al borde que se distinguen difícilmente. Comprende este género poco más de una docena de especies; la *L. rubi* Schr., de unos 2 mm. de longitud, negro, con vello blanco, las alas casi hialinas con vello negra y con el borde anterior también negra y una mancha blanca en medio, deposita los huevos en los tallos del frambueso y de otras plantas del mismo género, produciendo cecidias que aparecen como hinchazones de dichos tallos y en las cuales viven las larvas.

LASIQ. *Hist. mahom.* Por otro nombre, Lazsisch. V. Asesinos.

LASIRA. *Geog. ant.* Ciudad de España, en la región de los edetanos, hoy Lécera, según algunos.

LASISTAN. *Geog.* Región de la costa SE. del mar Negro, perteneciente en su mayor parte al valiato turco de Trebisonda y en su menor parte (desde 1878) al gobierno ruso de Kutais. Es país fértil y abundante en frutas de hueso y de pepita, especialmente cerezas y peras. Sus habitantes son los lasos. Los romanos la llamaron *Lazica* y lucharon con los reyes de Persia para obtenerla, conceptuándola región estratégica para contener las irrupciones de los caucasianos. En el siglo VI penetró en ella el cristianismo, y aunque sus habitantes se inclinaron siempre más hacia Bizancio, siguió Lasistan los destinos de Georgia. En la paz de Santo Stefano (3 de Marzo de 1878) la parte oriental pasó de Turquía á poder de Rusia.

LASITUD. (Etim. — Del lat. *lassitudo.*) f. Desfallecimiento, cansancio, falta de vigor y de fuerzas.

Lasitud espontánea. (Etim. — Del lat. *lassitudo.*) *Med.* La que no proviene de fatigas corporales ó de un ejercicio excesivo, sino de una disposición particular del cuerpo, de una lentitud en la circulación de la sangre ó de algún desorden ó alteración en la economía. Generalmente precede á la invasión de ciertas enfermedades.

LASIUS (Jorge Segismundo Otón). *Biog.* Naturalista alemán, n. en Celle en 1752 (según otros datos en Bargdorf) en 1753 y m. en Oldenburg en 1833 Teniente de ingenieros en Hannóver, inspector de caminos, director del servicio topográfico de Oldenburg, ingeniero de puentes y calzadas de Westfalia. Escribió: *Beobachtungen über d. Harzgebirge* (Hannóver, 1789 y 1790).

LA SIZERANNE (Mauricio Monier de). *Biog.* Publicista francés, n. en Tain en 1857. Habiendo quedado ciego á la edad de nueve años, ingresó en una institución destinada á la enseñanza y protección de los ciegos, y allí se dedicó á estudiar procedimientos pedagógicos para la instrucción é ilustración de cuantos sufren la pérdida de la vista. Además de inventar varios sistemas de abreviaturas ortográficas, creó una biblioteca circulante para los ciegos, completamente gratuita, un museo y una asociación. Es fundador, además, de las revistas *Braille* y *Valentin Haüy,* impresa en relieves la primera. Escribió las obras: *J. Guadet et les aveugles* (1885), *Dix ans d'études et de propagande en faveur des aveugles* (1890), *Mes notes sur les aveugles* (1894), *Les aveugles utiles* (1896), *Études et propagande en faveur des aveugles* (1899), etc., obras todas ellas muy notables, al igual que la titulada *Les aveugles par un aveugle,* que le fué premiada por la Academia en 1888.

La Sizeranne (Pablo Juan Angel Enrique Monier de). *Biog.* Literato y político francés, n. en Tain (Drôme) y m. en Niza (1797-1878). En 1837 fué diputado por Drôme, figurando en el partido liberal, siendo reelegido constantemente hasta 1848. Cuando el Imperio, aceptó el nuevo régimen, habiendo sido diputado desde 1852 hasta 1863, y senador

en esta última fecha, obteniendo en 1866 el título de conde. Es autor de las obras teatrales *Virginie* (1817), *L'amitié de deux âges* (1826), y *Corinne* (1830). Escribió, además, y muy posteriormente, *Mes premiers et derniers souvenirs littéraires* (1854), *Marie-Antoinette* (1860), etc.

La Sizeranne (Roberto). *Biog.* Crítico francés, hermano de Mauricio, y sobrinos ambos del político y literato de igual nombre, n. en Tain (Drôme) en 1866. Su especialidad ha sido el estudio del arte inglés. Además de colaborar en la *Revue Encyclopédique* y en la *Revue des Deux Mondes,* ha publicado: *L'art religieux est-il mort?* (1890), *La peinture anglaise contemporaine* (1895), *Ruskin et la religion de la beauté* (1897), *La photographie est-elle un art?,* etcétera.

LASK. *Geog.* Ciudad de la Polonia rusa, gob. de Piotrkow, á oril. del Newolka y en la l. f. Warschau-Kalisch, con 4,439 h. Importante industria de paños y tejidos de algodón.

Lask (Emilio). *Biog.* Filósofo austriaco, n. en Wadowice en 1875. Estudió en las universidades de Friburgo, Estrasburgo y Berlín. Doctoróse en teología en 1901 y desde 1910 es profesor ordinario de filosofía en Heidelberg. Profesa el punto de vista del idealismo crítico. *Obras: Fichtes Idealismus und die Geschichte* (1902), *Rechtsphilosophie in: Die Philosophie im Beginne des 20 Jahrhunderts...* (1905), *Gibt es einen Primat der praktischen Vernunft in der Logik* (1909), *Die Logik der Philosophie und der Kategorienlehre* (1911), y *Die Lehre vom Urteil* (1912).

LASKA (Gustavo). *Biog.* Contrabajista alemán, n. en Praga en 1847. Terminada allí su formación musical, fué (1878) maestro de capilla de la catedral de Schwerin. Compuso, entre otras cosas, música orquestral y eclesiástica, motetes para coros, cánticos, etc., y escribió un método de contrabajo.

Laska (Juan Wenzel). *Biog.* Astrónomo bohemio, n. en 1862; profesor de geodesia y astronomía y director del Observatorio de Praga. Ha publicado varias obras, entre ellas una colección de fórmulas de matemáticas muy recomendable. Sus publicaciones se encuentran en el *Zeitschrift für Vermessungswesen Astronomische Nachrichten* y actas de la Academia de Praga. La mayor parte son de astronomía, meteorología y seismología.

LASKAFALU. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, en alemán *Laskafeld,* cond. de Baranya, dist. y á 14 km. S. de Baranyavar, con est. f. c. en la línea de Pecs á Eszek; 1,265 h., alemanes en su mayoría.

LASKARATOS (Andrés). *Biog.* Poeta griego, n. y m. en Kefallinia (1811–1901). Dedicóse en París y en Italia á la ciencia del derecho, pero abandonó pronto estos estudios. A su primer poema, *Mi nacimiento* (1832), siguieron el poema heroico satírico-cómico *Lizuri* (1845), y su mejor obra, la sátira *Los misterios de Cefalonia* (1856), la cual le situó en un terreno de viva lucha con el clero. Desde 1859 hasta 1868 dirigió la revista satírica *Lychnos,* y en 1860 dió á luz, en italiano, *Le mie sofferenze,* que es una narración de los sufrimientos que padeció en la cárcel; en 1867 publicó *Apokrisis eis ton aphoresmon tou klerou tes Kephalonias,* y en 1886 *Idou ó anthropos,* 26 semblanzas por el estilo de los *Caracteres,* de Teofrasto. En 1872 se publicó en Kefallinia una colección de sus poemas.

LASKARIS. *Hist.* V. Lascaris.

LASKARS. V. Lascar.

LASKARZEW ó LASKARJEF. *Geog.* Ciudad de Rusia, gob. de Siedlce (Polonia), dist. y á 55 km. OSO. de Lukow, en la marg. der. del Vístula; 1,405 h.

LASKE (José). *Biog.* Constructor de violines y demás instrumentos de cuerda, n. en Ruhmbourg (Bohemia) y m. en Praga (1738–1805). Sus instrumentos fueron muy apreciados en Bohemia, en Polonia y en Sajonia, y tenidos actualmente en mayor estima que los construídos en Italia y en Viena.

Laske (Juan Augusto Federico). *Biog.* Arquitecto alemán contemporáneo, n. en 25 de Marzo de 1854 en Koenigsberg. Después de haber estudiado en su ciudad natal y en la Escuela Técnica de Berlín, trabajó como ayudante de Jacobsthal en las obras de la estación berlinesa de *Alexanderplatz* y en las del ensanche de la Bolsa, dirigidas por Persius. Después de haber viajado por Bélgica, Italia, Inglaterra y Francia, ingresó en 1886 como profesor auxiliar en la Escuela Superior Técnica de Berlín, en cuya ciudad ejecutó las obras del Instituto Real de Geología. En 1901 fué nombrado profesor titular. Sus principales obras son las de la torre del gran telescopio del Observatorio y otras de menor importancia en Potsdam. Ha publicado las obras: *Der ostasiatische Einfluss auf die Baukunst des Abendlandes* (Berlín, 1902), y otras acerca de los jardines japoneses y la decoración de la Escuela Superior Técnica de Berlín.

Federico Laske

LASKEEK. *Geog.* Pobl. del Canadá, prov. de Colombia Británica, archipiélago de la Reina Carlota, isla de Moresby. Está sit. en la costa oriental de la isla, á los 52° 50′ N., y tiene un buen puerto.

LASKER (Eduardo). *Biog.* Político alemán, n. en Jarotchin (Posen) y m. en Nueva York (1829–1884). Hijo de padres israelitas, estudió desde 1847 en Breslau y en Berlín matemáticas y derecho; tomó parte, en calidad de individuo de la Legión Académica, en las luchas de Viena, fué (1851) *auskultator* del Tribunal de Berlín, vivió por espacio de tres años en Inglaterra, y al regresar fué (1858) asesor del Tribunal municipal de Berlín. Dióse á conocer por varios tratados sobre los *Deutsche Jahrbüchern,* de Oppenheim, que después aparecieron con el título *Zur Verfassungsgeschichte Preussens* (Leipzig, 1874). Elegido en 1865 diputado del Parlamento prusiano, llegó pronto á ser uno de los prohombres del partido progresista. En 1866 fué uno de los fundadores, y más tarde de los *leaders,* del partido nacional liberal, y tomó parte activa en el *Reichstag* en la redacción de varias leyes organizatorias. En la alta política representó la causa de la unidad nacional y la libertad constitucional. Después de haber desempeñado la procura del Juzgado Municipal (1870), entró (1873) en el negociado de hipotecas de la ciudad de Berlín, siendo en 1876 miembro del

Eduardo Lasker

tribunal administrativo. En 1873, la Facultad de Derecho de Leipzig le dió el grado de doctor, y en 1875, la universidad de Friburgo, el de doctor en filosofía. Menguó su valimiento político cuando el canciller del Imperio le dirigió fuertes ataques por su oposición contra los planes del gobierno; desde 1879 ya no perteneció á la Cámara popular, y en cuestiones tan importantes como la reforma económica y tributaria y la ley sobre el socialismo ya no se adhirió á la mayoría de la fracción nacional liberal del *Reichstag,* separándose de él en Marzo de 1880, y adhiriéndose á los secesionistas. Enfermizo y cansado, viajó en 1883 por América del Norte, en donde, al intertar regresar á su patria, murió de un ataque de apoplejía. Fué sepultado en 28 de Enero en Berlín. La Cámara de los diputados de Wáshington votó en 9 de Enero un acuerdo en favor de LASKER y lo transmitió al *Reichstag,* pero el canciller del Imperio no lo aceptó. Entre sus escritos merecen citarse: *Zur Geschichte der parlamentarischen Entwikkelung* (Leipzig, 1873), *Die Zukunft des Deutschen Reichs* (Leipzig, 1877), *Wege und Ziele der Kulturentwickelung* (Leipzig, 1881), *Erlebnisse einer Mannesseele* (anónimo, Stuttgart, 1873), *Fünfzehn Jahre parlamentarischer Geschichte* (póstumo, Berlín, 1902).

Bibliogr. Bamberger, *Eduard L. Gedenkrede* (Leipzig, 1884); Wolff, *Zur Erinnerung an E. L.* (Leipzig, 1884); Freund, *Einiges über E. L.* (Leipzig, 1885).

LASKER (MANUEL). *Biog.* Ajedrecista alemán, n. en Berlinchen en 1868. Dedicado en un principio á las matemáticas, abandonó muy pronto estos estudios para consagrarse al ajedrez, del que hizo una verdadera profesión, alcanzando grandes éxitos. En el Congreso de la Alianza ajedrecista alemana, celebrado (1889) en Breslau se le dió el título de campeón ajedrecista, después obtuvo la ventaja en varios torneos y *matchs,* venciendo á contrincantes como Blackburne, Bird y J. Mieses sin perder una sola partida. Más tarde sostuvo una persistente lucha con el campeón Steinitz, al que venció en 1894, obteniendo con ello el campeonato mundial que el propio Steinitz no le pudo arrebatar en un *match* de desquite entablado en 1897. Su gloria se consolidó merced á sus grandes triunfos posteriores (1895-96 en San Petersburgo, 1896 en Nuremberg, 1899 en Londres y 1900 en París). Desde esta fecha vivió alejado de los torneos ajedrecistas, enseñando matemáticas en varias escuelas técnicas de Inglaterra y América, hasta que tomó parte en el torneo internacional de Cambridge Springs (América del Norte, 1904), en el cual ganó el primer premio F. J. Marshall, habiendo tenido que partirse LASKER el segundo y el tercero con D. Janowski. El juego de LASKER se distingue por el criterio de la posición, al que pretende acomodar la moderna escuela del ajedrez. Desde principios de 1905 edita, en Nueva York, la revista profesional *Lasker's Chess Magazine.* Es, además, autor de interesantes memorias sobre series, publicadas en las *Philosophical Transactions.*

LASKI. *Geog.* Pobl. de Alemania, prov. y regencia de Posen (Prusia oriental), cír. y á 26 km. SSE. de Schildberg; 1,210 h.

LASKI (ALBERTO). *Biog.* Palatino de Jiradia, hijo de Jerónimo, n. en 1533 y m. en 1605, que fué militar y diplomático polaco. Se dió á conocer especialmente por su expedición contra Alejandro, hospodar de Moldavia, emprendida para proteger al aventurero Jaime Heraclides Basilicos, duque de Samos, en 1557. En 1573 figuró en el brillante cortejo de la nobleza polaca que ofreció el trono de Polonia á Enrique de Valois. Gastó su fortuna en busca de la «piedra filosofal» y sus escritos son importantes sobre la *ecclesia peregrinorum;* colaboró en la versión polaca de la Biblia, no publicada hasta 1563.

LASKI (ESTANISLAO). *Biog.* Diplomático y militar polaco, hermano de Jerónimo (1500-1549). Hizo la campaña de Italia sirviendo al rey de Francia Francisco I, en cuya corte estuvo antes acompañando á su hermano. Hecho prisionero en la batalla de Pavía, después del tratado de Madrid fué enviado por el monarca francés á Hungría para desempeñar una misión secreta. En 1527 pasó á Polonia acompañando al embajador francés, y de nuevo pasó á Italia peleando á las órdenes de Lautrec, retirándose á Polonia después de 1530. El rey Segismundo I le confió algunas misiones diplomáticas. Escribió: *Sur l'art militaire*

LASKI (JERÓNIMO JAROSLAW). *Biog.* Diplomático polaco, n. en 1496 y m. en 1541. Al principio de su carrera se limitó á ser un simple ejecutor de los planes de su tío, el primado Juan. En virtud de la alianza establecida en Viena (1515) entre la casa de Habsburgo y Polonia, se encargó de las primeras negociaciones con el monarca francés Francisco I, y favoreció la candidatura de éste al trono imperial de Alemania en contra de Carlos V, siguiendo en todo las instrucciones que recibió de su rey; representó igualmente en la corte de Francia los intereses de Hungría. Fué también enviado de embajador á Constantinopla, concluyendo un tratado contra Fernando de Austria, y en el que intervinieron Solimán I, Polonia y el rey de Hungría. Durante la guerra con Austria, en cuya declaración (1528) intervino LASKI, se disgustó con el gobierno de su país, y entró al servicio del rey de Hungría. Fué tal la actividad y celo que desplegó en su labor diplomática, que el rey Fernando I decidió atraérselo á su servicio. Murió en Polonia retirado de la agitada vida que había llevado.

Bibliogr. A. Hirschberg, *Hieronymus Laski* (Lemberg, 1888).

LASKI (JUAN). *Biog.* Conocido protestante polaco, hijo de Jerónimo, n. en 1499, probablemente en Petrikau (Polonia), y m. en Pinczow en 1560. En 1521 recibió las órdenes dentro del catolicismo y, ya poseedor de pingües rentas eclesiásticas, viajó por el centro de Europa, permaneciendo algún tiempo en Basilea al lado de Erasmo, que admiraba su talento de humanista. Imbuído en los principios del protestantismo, no pudo vivir en su país, donde sospechaban de él los católicos y, después de recorrer varios países, vino á ser protegido y auxiliar de Cranmer en la revolución religiosa de Inglaterra durante la minoría de Eduardo VI. Menos favorecido después por el rey, se dirigió por carta al de Polonia para que le recibiese en su gracia, y aguardando la respuesta, dirigió en Londres una como Iglesia mixta de todos los miembros de diferentes ramas del protestantismo allí reunidos. En este empleo escribió la *Confessio Londinensis* y *Brevis et dilucida de sacramentis ecclesiae Christi tractatio,* para evitar la multiplicación de creencias entre sus subordinados. Al subir al trono de Inglaterra la católica María, volvió al continente, y en Francfort recibió la contestación del rey de Polonia que le permitía volver con seguridad á su patria. Encontrando ya en ella

un foco de protestantismo, fué causa de que se estableciese con más firmeza relacionándolo con los demás centros que tan dura oposición hacían al catolicismo. Además de la citada obra, escribió: *Forma ac ratio tota ecclesiastici ministerii in peregrina ecclesiae instituta* (Pinczow, 1560) ó *Historia de la cruel persecución de la Iglesia de Dios en 1567,* en lengua polaca. Sus obras completas se publicaron en Amsterdam (1866).

Bibliogr. D. Dalton, en *Realencyklopädie f. prot. Theologie und Kirche*; Pascal, *Jean de Lasco* (París, 1894); Kruske, *Johannes a Lasco und der Sakramentsstreit* (Leipzig, 1901); Hein, *Die Sakramentslehre des Johannes a Lasco* (Berlín, 1904).

LASKO. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, cond. de Baranya, dist. y á 20 km. SSE. de Baranyavar, sobre un brazo sin salida de la oril. der. del Danubio; 1,430 h.

Lasko ó Laski (Juan). *Biog.* Arzobispo de Guesen, primado de Polonia, n. en 1466 y m. en 1531. Su familia, que era una de las más ilustres de aquel reino, le destinó á la carrera eclesiástica. Después de recibir las sagradas órdenes obtuvo el curato de Posen, y á poco el nombramiento de canónigo de la catedral de Cracovia. Bien pronto el arzobispo le nombró su obispo auxiliar y coadjutor suyo, siendo de notar el interés y desvelos que demostró en favor al bien de los habitantes de aquella archidiócesis. Al fallecer el arzobispo (1510), se le nombró para substituirle, al propio tiempo que era nombrado canciller del reino de Polonia. Concurrió al V concilio de Letrán, en el que se distinguió por sus exhortaciones á los príncipes cristianos encaminadas á obtener que pusieran término á sus disensiones y á que unidos acudiesen en auxilio de Polonia, su patria, y de Hungría, invadidas en aquella sazón por los turcos y los tártaros. El pontífice León X que presidió aquel concilio, le nombró *Legatus natus Sedis apostolicae,* tanto á él como á sus sucesores. En esto llegó el año 1520, y al pretender la Reforma introducirse en Polonia, se opuso á su entrada con tal energía y luchó con tanta actividad, logrando que no progresase la herejía en su patria, y debiéndosele en gran parte la Ordenanza real que convocó la Dieta de Worms (1521) en la que penaba con el destierro del reino y la confiscación de bienes á los que introdujeran ó vendieran los libros ú obras de Lutero. A pesar de sus constantes desvelos y luchas, no pudo evitar que algunos frailes y eclesiásticos abrazaran las nuevas prácticas y doctrinas religiosas y que varios de ellos contrajeran matrimonio. Sin embargo, por sus constantes desvelos y la energía que desplegó en aquella lucha, logró reducir á muchos, si bien en su mayoría los frailes declararon que no volverían á sus respectivos conventos y pidieron la autorización para vivir como sacerdotes seculares, para lo que logró un Breve dado por el pontífice Clemente VII, en el que autorizaba á los frailes para ello. En 1530 convocó y presidió un concilio diocesano para condenar la Reforma nuevamente, que reverdecía por entonces en Polonia. Durante las sesiones que se celebraron exhortó á los prelados que habían concurrido á ellas y rogó al rey que adoptara medidas eficaces y enérgicas para cortar de raíz aquel peligro. Por entonces Erasmo le dedicó una nueva edición de las obras de san Ambrosio, y en aquella dedicatoria le llama: *Pietatis antistitem, eruditorum eximium patronum, episcopum pacis et tranquilitatis publicae studiosissimum.* Dejó algunas obras, entre las que merecen citarse: *Commune inclyti segni Poloniae privilegium* (Cracovia, 1506), y *Liber beneficiorum archid. Gnesnensis* (Gnesen, 1880, publ. por Ludowski), que otros intitulan *Statuta provinciae gnesnensis,* con pie de imprenta Cracovia, 1525-28. También *De Ruthenorum nationibus eorumque erroribus,* impreso en Nuremberg.

Bibliogr. Zeissberg, *Johannes L. Erzbischof von Gnesen und sein Testament* (Viena, 1824).

LASKOVSKY (Iván Jedorowich). *Biog.* Músico compositor ruso, n. en 1799 y m. en 1855. Carecía de una verdadera educación musical, á pesar de lo que escribió cerca de 70 obras para piano, inspiradas en los estilos de Glinka, de Chopin y de Mendelsshon, entre las cuales se consideran de un mérito superior las tituladas: *Berceuse, Kinderlier* y *Le conte de la vieille.* Estuvo agregado durante algún tiempo al ministerio de la Guerra de San Petersburgo.

LASKOWA. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, en la Galitzia, dist. y á 7 km. N. de Limanowa; 1,930 h.

LASKOWCE. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, en la Galitzia, dist. y á 17 km. SSO. de Trembowola; 2,245 h.

LASKOWITZ. *Geog.* Pobl. de Alemania, prov. de Silesia (SE. de la Prusia), regencia de Breslau, cír. y á 12 km. NNE. de Ohlau; 1,270 h.

LASKOWSKI (Segismundo Ladislao). *Biog.* Médico polaco, n. en Varsovia en Enero de 1841. Estudió en la Academia de Medicina de su patria, pero al estallar la insurrección de su patria (1863) figuró entre los patriotas sublevados, siendo aún estudiante. Vencido aquel movimiento fué encarcelado en la fortaleza de Varsovia, de la que logró escapar, refugiándose en París y en Londres. En 1867 se doctoró en medicina en la Facultad de París. Dedicado asiduamente á la anatomía, que en 1869 enseñó en París privadamente, se naturalizó en Francia, obteniendo la llamada *Grande naturalisation* por los servicios médicos que prestó en las ambulancias durante la guerra francoalemana y la *Commune.* La universidad de Ginebra le ofreció la cátedra de anatomía, que ocupaba aún hace algunos años. Ha acreditado mucho aquella facultad, que llegó á contar con más de 200 alumnos. Es muy conocido por el invento de un líquido especial que permite la conservación de los cadáveres y preparaciones anatómicas. Se le debe un notable *Atlas anatomique* y varias *Mémoires* médicas, entre ellas: *Sur l'amputation de la cuisse au tiers inférieur* (1869), *Aperçu critique de la transfusion du sang* (1872), etc.

LASLADES. *Geog.* Mun. de Francia, á 350 m. de a., dep. de los Altos Pirineos, dist. de Tarbes, cant. y á 4 km. S. de Pouyastruc, con est. f. c. á 1'5 km., en la línea de Toulouse á Bayona; 301 h.

LAS LEYES (Jacob de). *Biog.* Escritor hispanojudaico. Por encargo de un hijo de Alfonso *el Sabio,* rey de Castilla, hizo una compilación que tituló *Flores de Derecho.* Parece que también escribió una obra en hebreo sobre *Lecciones y meditaciones.*

L'ASNE (Miguel). *Biog.* Grabador francés, n. en Caen en 1596 y m. en París en 1667. Grabó un crecido número de retratos originales ó reproducciones de notables pintores de la época. Firmó las planchas con las iniciales M. L. ó *Michael Asinus, Sculptor Regis.*

LASNE-CHAPELLE-SAINT-LAMBERT. *Geog.* Ciudad de Bélgica, prov. de Brabante, dist. de Nivelles, cant. y á 9 km. SO. de Wavre,

junto al Lasne, afl. izq. del Dyle, cuenca del Escalda; 2,050 h. Fab. de tejidos de hilo y algodón.

LÄSÖ. *Geog.* V. Laesö ó Läsö.

LASO, SA. (Etim.—Del lat. *lassus.*) adj. Cansado, desfallecido, falto de fuerzas. || Flojo y macilento. || adj. Dícese del hilo de lino ó cáñamo y de la seda sin torcer.

Laso (San). *Hagiog.* Mártir en Membresa de Africa con otros varios el 9 de Febrero.

Laso ó Lasos. *Biog.* Poeta lírico griego, n. en Hermione (Argólida), que floreció en el siglo IV a. de J. C. Vivió en Atenas, siendo contemporáneo de Simónides, Onomácrito y otros poetas célebres. Concibió gran antipatía contra los demás poetas, sus rivales, llegando su odio á obtener que Onomácrito fuera expulsado de la ciudad por haber inventado oráculos que atribuía á Museo. En los últimos años del gobierno de Pisistrátides ó después de su caída, dió lecciones de música y de poesía á Píndaro, llegando á figurar entre los siete sabios de Grecia, probablemente porque en sus ditirambos hacía esfuerzos en pro de la moral, escogiendo de preferencia los temas que mejor se prestaban á discusiones metafísicas y morales. Fué autor de una oda titulada *Los Centauros,* y según dice Suidas, lo fué además de un *Tratado de música,* que fué el primero que escribieron los griegos. Algunos añaden que fué el primero que introdujo el ditirambo en Atenas, y otros llegan á considerarle como el inventor, opinión falsa evidentemente; lo que sí parece exacto es que sobresalió en dicho género y hasta que lo perfeccionó. Sólo han llegado á esta época algunos de sus versos que no dejan de ser importantes, pues por ellos sabemos que este poeta usaba indistintamente en sus cantos dóricos de la harmonía ó de la música eólicas. A pesar de la fama de que gozó entre sus contemporáneos, parece que no fué hombre de gustos irreprensibles ó por lo menos se complacía tratando asuntos verdaderamente extraordinarios y en las tareas arduas. Se sabe que compuso algunas odas sin emplear la letra sigma, cuyo sonido le parecía muy ingrato. Berg publicó en los *Fragmenta Lyricorum Graecorum* los escasos versos que se conservan de él.

Bibliogr. Schneidewin, *De Laso Hermionensi Comment.* (Gotinga, 1842).

Laso (Elías). *Biog.* Político ecuatoriano del siglo XIX. Estudió la carrera de Derecho. Entre los importantes cargos que ha desempeñado figuran los de profesor y rector de la Universidad Central, presidente de la Cámara de los diputados, vicepresidente de la Convención de 1869, consejero y secretario de Estado, senador de la República y miembro del Consejo general de Instrucción pública.

Laso (Francisco). *Biog.* Guerrillero valeroso de la guerra de la Independencia. Según las noticias que hemos podido adquirir, don Francisco Laso era un rico hacendado de Almodóvar del Campo, populosa villa de la Mancha. Excitado su patriotismo ante las desgracias de España, dolorido ante las correrías y saqueos de los imperiales, que esquilmaban á los pueblos y fusilaban á sus habitantes, levantó una guerrilla de 80 caballos, tomando justa venganza de tales infamias. En 1809 y 1810 realizó diversas hazañas que le valieron justo renombre, salvando del pillaje de los bonapartistas muchas poblaciones, cuyos hijos vinieron á aumentar su guerrilla, que, por componerse especialmente de jinetes, alcanzaba la más extrema movilidad, combatiendo durante el día en una provincia y apareciendo en otra al siguiente. En 1811, en las acciones sostenidas en la Mancha por las guerrillas tituladas *Leones Manchegos* y *Dragones Manchegos de la Romana,* que capitaneaban, respectivamente, don León Llacer y don Francisco Laso, murieron gloriosamente Llacer y su teniente don Juan Canales. Laso juró vengarles y bien pronto lo cumplió, pues á los pocos días embistió con tal denuedo á un destacamento enemigo en las cercanías de Ciudad Real, que le mató 12 granaderos, y obligó á los soldados que lo componían á encerrarse precipitadamente en el hospital de aquella población.

Laso (Juan). *Biog.* Mercedario español, n. en Sevilla á principios del siglo XIV y m. en Aviñón en 1356. Era hijo de don García Laso, embajador del rey de Castilla al de Aragón, en cuya jornada al pasar por Zaragoza en compañía de su padre vistió el hábito de Nuestra Señora de la Merced en el convento de San Lázaro de esta ciudad, donde mereció, por su virtud y su talento, el favor de los reyes de ambos reinos. Después pasó á Aviñón y visitó al papa Inocencio VI, obteniendo el nombramiento de presbítero cardenal en 23 de Diciembre de 1556 con el título de Santa María *Transtiberim.*

Bibliogr. Historia general de la Orden, escrita por el maestro Ramón: *Jardín Mercenario,* por Jaime J. Vives: *Vida de Santa María del Socorro,* por Esteban de Cervera; *Continuación de las vidas de los Pontífices* que escribió el maestro Chacón, y *Varones Ilustres del convento de San Lázaro de Zaragoza,* que compuso el Ilmo. señor don Antonio Bernal.

Laso de la Vega (Francisco). *Biog.* Militar español, gobernador de Chile, n. en Santander por los años de 1588 á 1590 y m. en Lima en 25 de Julio de 1640, de una hidropesía, cuando hacía unos tres meses que había hecho entrega del mando á su amigo é inmediato sucesor don Francisco López de Zúñiga, marqués de Baides. Al renovarse en 1621 la guerra en Holanda, sirvió en aquel país á las órdenes del famoso marqués de Espínola, distinguiéndose en varias empresas, cuyo relato podemos leer en la obra de Domingo Toral y Valdés, titulada *Relación de la vida del marqués de Spínola,* cuyo manuscrito se encuentra en la Biblioteca Nacional. En 1622, siendo Laso de la Vega capitán de infantería y tomando parte con su compañía en el sitio de la plaza de Bergen, se le encargó el asalto nocturno de unas trincheras, fracasando en la empresa, á pesar de los prodigios de valor realizados, ante la heroica resistencia de los holandeses y las dificultades de la operación, intentada, á pesar de todo, por Laso de la Vega, pues «era don Francisco, dice Toral, de los que llamaban desbocados, y así quiso conseguir lo que otros no pudieron». Pocos días después ganó el empleo de capitán de caballería y el hábito de Santiago por el modo heroico con que contuvo una salida de los holandeses, que, después de apoderarse de algunos atrincheramientos de los sitiadores, trataron de apoderarse del guarnecido por Laso de la Vega con su compañía, quien «con notable valor caló la pica y dijo á los demás que le siguiesen, y dando voces: ¡Santiago!, cerramos con ellos arrojándolos del ramal que ocupábamos. El enemigo que oyó españoles, entendió que era mucha cantidad de ellos al socorro; retiróse y perdió lo que había ganado, y mi capitán las volvió á entregar (las trincheras) á quien las había perdido, de que le resultó los aumentos que hoy tiene». Estos hechos y otros muchos que le acreditaban de arrojado y valiente, decidieron á Felipe IV á nombrarle, en Marzo de 1628, gobernador de

Chile, cuando apenas había tomado posesión del distrito de Jerez de la Frontera, cuyo gobierno le había sido conferido á principios del mismo mes. Lo primero que hizo el nuevo gobernador, antes de embarcar, fué enterarse de todo lo concerniente á Chile, de cuyas cosas no tenía idea alguna al recibir el nombramiento, no perdonando para ello ninguno de los medios que tuvo á su alcance, acudiendo, no tan sólo á la correspondencia de sus últimos gobernadores, sino también á todas las personas que, por haber vivido en aquel país, podían suministrarle noticias. De este estudio dedujo que era preciso reunir armas y soldados, y, aunque no pudo conseguir ni un solo hombre, obtuvo, á costa de esfuerzos, que los almacenes reales le entregasen 300 mosquetes, 200 arcabuces vizcaínos, 200 picas y 200 armaduras, con la promesa de pagar su importe en Chile ó el Perú, con los dineros del situado real. En 28 de Octubre desembarcó en Paita, siguiendo su viaje por tierra para organizar en Lima sus aprestos militares. «Sabedor en Lima, dice Coroleu en su obra *América, historia de su colonización, dominación é independencia* (Barcelona, 1895), de los recientes descalabros sufridos por las armas españolas en Chile, procuró por todos los medios aumentar el ejército de aquella provincia. Dedicóse á ello con extremado ahinco, y, sin embargo, al cabo de diez meses, sólo había podido reunir un cuerpo de tropas que ascendía escasamente á 500 hombres, lo que le obligó á escribir al rey que, como no se le facilitasen más poderosos elementos, no se veía capaz de poner término á la guerra.» En 12 de Noviembre de 1629 embarcóse en el Callao, y después de cuarenta días de navegación y correr un temporal, llegó á la Concepción en 23 de Diciembre, en donde fué recibido con júbilo por los españoles, que tenían noticia de su fama. En cambio, Laso encontrábase inquieto y preocupadísimo, pues durante catorce años de guerra, el enemigo había completado su instrucción y ganado en fuerza moral lo que los españoles habían perdido, quienes bastante quebrantados por los últimos reveses sufridos, estaban mal armados y andaban muy escasos de víveres y municiones. El nuevo gobernador, sin dejarse amilanar por estas consideraciones, emprendió con denuedo la campaña, y á pesar del desastre sufrido por el maestre de campo don Alonso de Figueroa en las cercanías de la plaza de Arauco en 24 de Enero de 1630, á mediados de Marzo, encontrándose enfermo, llegó hasta el Puren, penetró en la famosa ciénaga que siempre fué el más formidable asilo del enemigo, y consiguió, en 14 de Mayo, una victoria costosa, en el sitio denominado de los Robles, terminándose aquella primera campaña por llegar el invierno. Aprovechó los meses de descanso ocupándose en los asuntos administrativos, reuniendo un refuerzo de 150 soldados y fomentando los trabajos agrícolas para abastecer á la colonia y al ejército. En Enero de 1631 emprendió nueva campaña, alcanzando el 13 de dicho mes una completa victoria en Arauco; siguió marchando hasta llegar más allá del Puren sin encontrar enemigos á quienes combatir, y, después de una campaña de dos meses, regresó á mediados de Marzo á su acuartelamiento del Biobío. En 14 de Junio emprendió un viaje hasta Santiago, siendo aclamado al llegar como «restaurador de la patria» en recuerdo de la victoria que acababa de conseguir; pero las aclamaciones convirtiéronse pronto en censuras al disponer Laso el cumplimiento riguroso y sin contemplaciones de las órdenes relativas al servicio militar que consideraba obligatorio; la cuestión complicóse con la intervención del poder judicial, sometiéndose al virrey del Perú y al rey de España la resolución de aquella contienda que tanta excitación en los ánimos había producido. El virrey del Perú resolvió por auto de 8 de Marzo de 1632, confirmado por cédula Real de 30 de Marzo de 1634, que correspondía al gobernador calificar las circunstancias en que era lícito obligar á los vecinos al servicio militar. Con esta autorización y con algunos recursos, aunque escasos, que del Perú le mandaron, y haciendo un verdadero derroche de intrepidez y arte militar, pudo batir y dispersar los nuevos alzamientos de los indios, y, sino consiguió un triunfo completo y una completa pacificación, fué debido á falta de hombres y de elementos. Los ocho años que duró su gobierno fueron empleados, á pesar de los crueles achaques que minaban su salud, en mantener á raya á los indígenas, defendiendo el territorio de sus incursiones, y en elevar la moral de la colonia, poniendo en el lugar debido el prestigio de la bandera española.

Bibliogr. Diego Barros Arana, *Historia General de Chile* (Santiago de Chile, 1885); Domingo Toral y Valdés, *Autobiografía* (Nueva Colección Rivadeneyra, *Autobiografías y Memorias*, Madrid, 1905).

Laso de la Vega (Gabriel). *Biog.* V. Lasso de la Vega (Gabriel).

Laso de la Vega (José Silvestre). *Biog.* Político chileno, n. en Santiago en 1779 y m. en 1842, Se graduó de abogado ante la Real Audiencia, dando revelantes pruebas de su capacidad ante ella, y más tarde (1811) tomó el título de doctor en cánones y leyes ante la universidad de San Felipe; en 1809 se proponía emprender un viaje á la Península con objeto de reclamar el ducado de Alba, que le pertenecía como último descendiente de don Francisco Alvarez de Toledo, cuarto hijo del citado duque de Alba. Aquel viaje no llegó á efectuarse, pues empezó Chile los preparativos para la guerra de la independencia, de la que Laso fué uno de los principales instigadores. Organizóse un batallón de jóvenes distinguidos, en cuyo batallón figuró Laso, obteniendo en él varios grados, desde el de subteniente hasta el de sargento mayor. Fué después diputado del Congreso de 1811, representando á Canquenes, y en él se mostró partidario de llegar á las medidas más extremas para lograr la independencia de su patria. Al propio tiempo empuñaba la espada, poniéndose al frente de una división que organizó á sus costas, y consiguió apaciguar la provincia de Aconcagua, pero el desastre de Rancagua le obligó á emigrar á la República Argentina. Trasladóse después á la Banda Oriental, en donde conoció al general Artigas, del que fué secretario, y aprovechó el influjo que le proporcionó dicho empleo para lograr que pudieran llegar hasta Mendoza, cuartel general de San Martín, los recursos que se mandaban para proteger las fuerzas libertadoras. Pudo regresar Laso á Chile después del triunfo de Chabuco, y el gobierno le confió delicadas misiones. En 1818 obtuvo el nombramiento de ministro de la Cámara de Justicia, y en dicho cargo se mostró muy digno, demostrando además gran competencia en materias legales. En 1820 fné enviado á la Rep. Argentina como ministro plenipotenciario de su país, y sus trabajos sirvieron para facilitar el paso al Perú del ejército chileno, para la reconquista de la independencia peruana. Al regresar á Chile (1824) fué elegido diputado, figurando igualmente como tal

en los Congresos de los años sucesivos, y en 1857 se le nombró ministro de la Corte Suprema. Sin las grandes dotes de Laso, la causa libertadora tal vez no hubiera podido triunfar, pues merced sobre todo á la influencia que tenía Laso con el general Artigas, pudo dicha campaña ser llevada hasta su término.

Laso de la Vega (Luis). *Biog.* Publicista mejicano. Fué vicario del santuario de Guadalupe y prebendado de la metropolitana. Escribió en mejicano una *Historia y origen de Ntra. Sra. de Guadalupe* (Méjico, 1649).

Laso de la Vega (Pedro). *Biog.* Caballero español del siglo XVI, n. probablemente en Toledo. Dicha ciudad le envió, junto con Alonso Suárez, á las Cortes que debían de celebrarse en Santiago, y como en ellas faltaba la representación de algunas ciudades, trató Laso de que fueran aquéllas declaradas ilegales, lo que motivó su prisión y destierro, pero, disfrazado, pudo llegar á Toledo. Presidió la Junta Santa, y por dicha causa se vió mezclado en la revuelta de los Comuneros. Envidioso de Padilla, intrigó para que se despojara á éste del mando absoluto, logrando que Pedro Girón fuera nombrado general de los Comuneros. Mandó Laso una parte de las fuerzas que se encaminaron á Rioseco, y al vacar el puesto de general en jefe, la Junta de Procuradores propuso á Laso para generalísimo, pero el pueblo fué partidario de Padilla, por lo que aquél, ante tamaño desaire, fué abandonando paulatinamente la causa de las comunidades, hasta que, por último, se pasó al partido de los magnates, abandonando á sus antiguos compañeros.

Laso de la Vega y Argüelles (Angel). *Biog.* V. Lasso de la Vega y Argüelles (Angel).

LASOCIN. *Geog.* Ciudad de Rusia, gob. de Radom (Polonia), dist. y á 20 km. NE. de Opatow, á poca distancia de la oril. izq. del Vístula; 975 h.

LASOUCHE (J. P. Bouquin). *Biog.* Actor dramático francés, n. en París en 1828. En su primera juventud fué dependiente de comercio, debutando en el teatro de Montmartre (1850), pasando luego al de Batignolles, en el que tenía un sueldo de 25 francos mensuales. En 1852 se contrató para el teatro de la *Monnaie* de Bruselas, en el que permaneció un año. A su regreso á París se contrató para el teatro *Beaumarchais,* pasando casi en seguida á la *Gaité.* Después de cuatro años de figurar en él, se contrató para el teatro del *Palais Royal,* donde sus dotes para el género festivo y alegre, le valieron algún éxito, porque entraban mejor en el género de las producciones que se representaban. Hacia 1878 dejó aquel teatro para ingresar en la compañía del teatro de las *Variétés,* en la que ha obtenido grandes éxitos, y en la que continuaba bastantes años después. Es un bibliógrafo distinguido.

LA SOUDIÈRE (Francisco Gabriel de Regnauld, marqués de). *Biog.* Compositor y diplomático francés, n. en Perpiñán (1830–1891). Perteneciente á una noble familia, fué comisionado en 1871-1873 para tratar de las condiciones de la paz, después de la guerra francoprusiana, desempeñando su cometido con habilidad. Fué un notable compositor, como lo demuestran las melodías y composiciones de carácter religioso que dejó, así como también algunos bailes de espectáculo que se estrenaron en París.

LA SOUFRIÈRE. *Geog.* Monte de la colonia francesa de Guadeloupe (Indias Occid.), de 4,900 pies de altura. En 1797 fué volcán en actividad, arruinando sus convulsiones á varios pueblos de su alrededor; actualmente acusan la existencia del volcán las aguas termales y emanaciones sulfurosas.

LASOURCE (Mario David Albino). *Biog.* Convencional francés, n. en Anglés (cerca de Montpellier) en 1762 y guillotinado en París en 1793. Era protestante y ejercía en dicha religión el cargo de ministro, cuando estalló la Revolución francesa, cuyos principios aceptó Lasource con mucho entusiasmo. Figuró en la Asamblea Legislativa, y luego en la Convención, en la que votó por la muerte de Luis XVI. Fué enemigo de los orleanistas, y se declaró también contrario de Robespierre. Su aproxición á los girondinos fué causa de que sufriera la suerte de ellos, siendo guillotinado en la fecha anteriormente citada. Refiérese que al morir dijo á sus enemigos: «Yo muero en el momento en que el pueblo ha perdido la razón; vosotros moriréis cuando la recobre.»

LASP. Abreviatura del nombre del geólogo Hugo Laspeyres. V. Laspeyres (Hugo).

LAS PALMAS. *Geog.* V. Palmas (Las).

LAS PAPAS. *Geog.* Eminencia de 925 pies de altura, en California (Estados Unidos), una de las que rodean á la ciudad de San Francisco, por otro nombre Twice Peaks. ‖ Meseta de Colombia.

LASPARA. *Geog.* Cas. de la prov. de Oviedo, mun. de Siero, parr. de San Félix de Valdesoto.

LASPAÚLES. *Geog.* Mun. de 134 e. y 490 h., formado por la villa de su nombre y las aldeas siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Alíns.	4'6	12	60
Laspaúles, villa de	—	55	245
Suíls.	0'3	12	63
Vilaplana.	0'2	10	41
Vilarrué	1	16	65
Grupos inferiores y e. diseminados	—	29	16

El censo de 1910 le asigna 549 h. Corresponde á la prov. y dióc. de Huesca, p. j. y á 70 km. de Benabarre. Está en terreno montuoso fertilizado por el río Isábena. Cereales y ganadería. Molinos de harina.

LASPEYRES (Esteban). *Biog.* Economista y estadista alemán, n. en 1834 en Halle a. S. Estudió en Tubinga, Berlín, Gotinga y Heidelberg, doctorándose (1860) en Heidelberg, fué (1864) profesor en Basilea, en 1866 en Riga, en 1869 en Dorpat, en 1873 en Carlsruhe y en 1874 en Giessen. Además de numerosos artículos de revistas, la mayor parte de los cuales versaban sobre estadística comercial y tasativa, escribió: *Die Wechselbeziehungen zwischen der Volksvermehrung und der Höhe des Arbeitslohns* (Heidelberg, 1860), *Geschichte der volkswirtschaftlichen Anschauungen der Niederländer,* etc. (Leipzig, 1863); *Liebigs Theorie der Bodenerschöpfung* (Riga, 1869), *Der Einfluss der Wohnungen auf die Sittlichkeit* (Berlín, 1869), *Die Kathedersozialisten und die statischen Kongresse* (Berlín, 1875), y *Der Alter der Deutschen Professoren* (Berlín, 1876).

Laspeyres (Ernesto Adolfo Teodoro). *Biog.* Canonista alemán, n. en Berlín en 1800 y m. en 1869. Entre sus obras más importantes, figuran: *Bernardi Papiensis Faront, episcopi, summa decretalium* (Ratisbona, 1869), y *Geschichte und heutigen Verfassung der Kath-Kirche Preussens* (Halle, 1840).

Laspeyres (Hugo). *Biog.* Geólogo y minerólogo, hermano de Esteban, n. en Halle a. S. (1836). Dedicóse á la minería, fué (1864) *Bergreferendar* y

trabajó después con Bunsen en Heidelberg, siendo en 1865 auxiliar en el Instituto provincial de Geología de Berlín, en el que trazó los mapas de una parte de la provincia de Sajonia. Fué (1870) profesor de mineralogía y geología del *Polytechnikum* de Aquisgrán, profesor (1884) de la universidad de Kiel y (1886) de la de Bona. Llevó á cabo numerosas investigaciones cristalográficas y químicas de los minerales de la región de Kreuznach y un mapa de las regiones carboníferas del Saar y del Rhin (Berlín, 1868). Escribió, además: *Geognostische Darstellung des Steinkohlengebirges und Rotliegenden von Halle* (Berlín, 1875), *Das Siebengebirge am Rhein* (Bona, 1901), y las biografías de Gerardo de Raths (Bona, 1888) y de Enrique de Dechens (Bona, 1889).

LASPI ó LASPA. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Iékaterinoslaf, dist. de Alexandrovsk, á 60 km. NE. de Mariupol y junto á la oril. der. del Kalmius, tributario del mar de Azof; 1,400 h.

LAS PIÑAS. *Geog.* Villa de la isla de Luzón (Filipinas), en la costa de la bahía de Manila. Produce arroz y su industria consiste en telas de algodón, fábs. de sal y de cal.

LASPIUS (Saturnino de). *Biog.* Magistrado y político argentino, m. en Buenos Aires en 1886. Ocupó importantes cargos judiciales y políticos, entre ellos el de secretario del Congreso Constituyente en el Panamá, ministro de gobierno de la provincia de San Juan, diputado y senador por la misma, juez federal, ministro de la Suprema Corte de Justicia, ministro del Interior en los últimos años de la presidencia de Avellaneda, etc. Fué notable la defensa que en 1864 hizo en Buenos Aires en favor de su hermano, que era deán de la catedral de Cuyo, quien fué absuelto de la acusación que contra él había presentado el fiscal de San Juan.

LASPRA. *Geog.* V. San Martín de Laspra.

LAS PRESAS. *Geog.* V. Presas (Las).

LASPUÑA. *Geog.* Mun. de 244 e. y 502 h., formado por las entidades siguientes:

	Kilometros	Edificios	Habitantes
Casal, caserío á.	2	10	10
Ceresa, aldea á	2'7	24	38
Laspuña, lugar de	—	113	448
Grupos inferiores y e. diseminados	—	97	6

Corresponde á la prov. y dióc. de Huesca, p. j. de Boltaña. Está á la izq. del río Cinca en un llano que llega hasta la peña Montañesa; terreno montuoso, que riega el río Irués á más del citado. Produce cereales, vino, cáñamo, frutas, etc. Fab. de cucharas, molinos de harina; ganadería. Dista 60 km. de Barbastro, que es la est. f. c. más próxima.

LASQUENETE. m. Lansquenete.

LASQUETI. *Geog.* Isla del Canadá, prov. de Colombia Británica, sit. entre la gran isla de Vancouver y el continente, en el estrecho de Georgia, cerca de la isla de Texada. Mide unos 20 km. de largo.

LASQUIVAR YURRAMENDI (José María). *Biog.* Jesuíta español, n. en Tolosa (Guipúzcoa) en 1.° de Octubre de 1848 y m. en 2 de Mayo de 1896. Cursó en la universidad de Zaragoza la carrera de derecho, y antes de terminarla, en 1867 ingresó en la Compañía de Jesús. La revolución de 1868 le sorprendió en el noviciado, teniendo que emigrar á Francia, donde recibió las órdenes sagradas. La Restauración le permitió volver á España, y destinado á la enseñanza, fué profesor en los colegios que tiene la orden en Orihuela, Manresa y Valencia. En esta última ciudad se distinguió por sus buenos servicios durante la epidemia de 1885. Más tarde, fué dedicado á la predicación en la residencia de Huesca, y llegan á 960 los sermones por él predicados en los seis años que estuvo en aquel país. En Valencia también dió buenas pruebas de su oratoria, que, con aspecto familiar y sencillo, era profunda y convincente. Conocía muy bien el mundo y la sociedad y sabía señalar sus faltas, por lo cual su predicación causaba mucho efecto en las clases más elevadas y cultas. Durante la Cuaresma de 1896 estuvo encargado de la predicación en la parroquial de Santo Tomás de Valencia, que desempeñó con lucimiento. Como descanso y alivio para su quebrantada salud, obtuvo el pasar á Játiva y dió algunas conferencias en el convento de Santa Clara de esta ciudad. Una inesperada congestión cerebral cortó su existencia. Son obras suyas *El devoto de San Francisco Javier*, manual de piedad, y el opúsculo *El Santísimo Rosario*, que figura en la colección del Apostolado del Sagrado Corazón de Jesús.

LAS RAJPUT. *Etnogr.* V. Lumris.

LASREANO (San). *Hagiog.* Abad de Leighlin, consagrado más tarde obispo en Roma, fué enviado como legado apostólico á Irlanda. M. en 18 de Abril de 638 ó 639.

Bibliogr. *Acta sanctorum bollandiana* (Abril, II, 1675); Bolandos, *Bibliotheca hagiographica latina* (1900).

LASRIANO (San). *Hagiog.* Monje del monasterio de Ruithin, condado de West-Meath, m. el 25 de Octubre por los años de 650.

LAS ROELAS (Juan de). *Biog.* V. Roelas (Juan de las).

LASSA. *Geog.* V. Lasa.

LASSABATHIE (Teodoro). *Biog.* Publicista francés, n. en Burdeos en 1800 y m. en París en 1871. Entró de joven en la administración, llegando á jefe de la oficina de teatros en el ministerio del Interior, y en 1854 obtuvo el nombramiento de administrador del Conservatorio de París. Poseía una rica colección de libros y documentos referentes al arte dramático. Ordenó los archivos del conservatorio, y con documentos que en los mismos existían escribió su notable trabajo *Histoire du Conservatoire impérial de musique et de déclamation* (París, 1860).

LASSAGA. *Geog.* Colonia de la Rep. Argentina, prov. de Santa Fe, dep. de la Capital, dist. de Emilia. Est. f. c. ramal de Gálvez á San Cristóbal, á 7 km. de Gálvez.

LASSAIGNE (Juan Luis). *Biog.* Químico francés, n. en París en 1800 y m. en la misma capital en 1859. Estuvo agregado en su juventud al laboratorio de Vauquelin, siendo nombrado catedrático de química de la Escuela de Veterinaria de Alfort, puesto que conservó hasta 1854. Ultimamente fué perito químico del tribunal del Sena. Se le deben notables trabajos sobre química pura, química mineral, industrial, química animal y química legal, en cuyas ramas se le deben importantes descubrimientos. Fué uno de los primeros que estudiaron la delfina con Feneulle, la catarina con el mismo colaborador, el éter fosfórico, el ácido pirocítrico, los ácidos pirogénicos, del ácido málico, las sales de cromo, los compuestos del yodo, á los cuales descubrió nuevas aplicaciones y propiedades, encontrando ingeniosos procedimientos para la carbonización

de las materias orgánicas para buscar nuevas substancias útiles para fabricar el esmalte de las fábricas de losas. Dejó entre sus obras: *Abrégé de chimie inorganique et organique* (París, 1829, 2 t.), *Dictionnaire des réactifs chimiques* (París, 1839), y un centenar de *Mémoires* publicadas en los *Annales de chimie et de physique* (1818-1849), y *Comptes rendus de l'Académie des Sciences* (1839-1856).

Reacción de Lassaigne. Reacción que permite reconocer la presencia del nitrógeno en las materias orgánicas. Se funde en gas, calentando las materias orgánicas nitrogenadas con potasio metálico, y se forma cianuro potásico.

LASSAILLY (Carlos). *Biog.* Novelista francés (1812–1843), que colaboró en la obra de Balzac. Escribió *Les roueries de Frialph, notre contemporain, avant son suicide* (1833).

LASSALA (Manuel). *Biog.* Jesuíta español, n. en Valencia en 1729, si bien algunos autores señalan su nacimiento en 1738, y m. en Marzo de 1806. Dotado de un talento precoz, desde su juventud cultivó con éxito el estudio de las bellas letras, á las que se dedicó con igual cariño con que cultivaba la virtud y el alejamiento del mundo. En el mismo colegio de Valencia, donde tenía su residencia, aprendió la gramática y la retórica. En el certamen que celebró en 1751 el Seminario de Nobles dió una muestra de su fecundidad, dictando á un tiempo de repente y sobre materias diferentes una poesía en latín, otra en griego y la tercera en castellano, no contando á la sazón más que doce años. Estudió seguidamente la filosofía en la universidad de su ciudad natal. Conquistó un lugar distinguido entre sus condiscípulos por la brillantez con que defendió en dos ocasiones conclusiones públicas. Tomó el título de bachiller en la Facultad de Filosofía, en la propia universidad, é ingresó en la Compañía de Jesús á los diez y siete años, después de haber vencido la oposición de sus padres, que procuraron apartarlo de su vocación. Terminado el noviciado sus superiores le destinaron á enseñar la gramática en el colegio de Calatayud. Permaneció durante dos años en aquella ciudad, empleando los ratos ociosos, que le dejaba la enseñanza de que estaba encargado, en el estudio de las lenguas francesa y griega. Pasó después á Valencia para estudiar teología y matemáticas, ciencias que también había estudiado á fondo, contando tan sólo veinticuatro años cuando obtuvo la cátedra de retórica del ya citado Seminario de Nobles de San Pablo. Los brillantes alumnos salidos de su clase son el mayor elogio que se puede tributar á su talento y aptitud para la enseñanza, á la que siguió consagrando todos sus desvelos, cuando le sorprendió la supresión de su orden (1763) en todos los dominios españoles, que por entonces eran vastísimos, tanto en Europa como en todas las partes del mundo. Durante el tiempo en que fué profesor leyó interesantes memorias en la universidad de Valencia, tan notables por su erudición como por lo castizo y puro de su lenguaje, entre las que recuerdan aún las que consagró á las lenguas orientales en 1765. Expulsado de España, junto con sus hermanos en religión, se dirigió á la isla de Córcega, adonde llevó los tesoros de sus conocimientos, que generalizó en las cátedras de filosofía de aquella isla. En 1771 pronunció sus votos, y dos años después, al ser abolida la orden religiosa á la que pertenecía, fijó su residencia en Bolonia, repartiendo el tiempo entre sus estudios y los viajes instructivos por Italia. En Bolonia estudió las lenguas hebrea, arábiga, alemana, francesa, italiana y portuguesa. Invirtió todos los recursos que recibía de su familia y la pensión que le señaló el gobierno, en juntar una escogida librería, que le permitió ampliar sus ya vastos conocimientos. Algunas obras que en aquella época publicó en Bolonia; hicieron conocer en toda Italia que en aquella ciudad habitaba un español de vasta ilustración, y á poco los hombres de aquella nación más ilustres por su talento ó por las altas dignidades que ocupaban, buscaron su amistad. El joven jesuíta correspondió á aquellas distinciones dedicando á sus amigos las obras que publicaba. Perteneció á varias academias, que se honraron al contarle en su seno, entre ellas la de los Arcades, la Romana, la de las Fuentes, de Roma, y á la de los Inescrutables, de Bolonia. Estuvo en correspondencia con los eruditos italianos que habitaban en Venecia, Milán, Génova, Mantua, Módena, y con los distinguidos literatos Lampillas, Gallisá, Serrano y algunos otros. Los elogios de todos ellos concuerdan con los que le dedicó don Nicolás de Azara, ministro ó embajador de España en Roma. En 1798 regresó á España, y ya no se separó del lado de su madre hasta su muerte, que ocurrió en 1803, sucumbiendo él al poco tiempo víctima de la hipocondría. Dejó numerosas obras, entre las que citaremos las siguientes: *Certamen literario, en el cual el Seminario de Nobles de San Ignacio de la Compañía de Jesús, con los alumnos de las escuelas de que la muy ilustre ciudad de Valencia, ponen á la vista de su muy ilustre patrona el acierto que presidió á su institución; Ensayo sobre la historia antigua y moderna* (Valencia, 1755), *Rhenus,* poema latino referente á una tremenda inundación (1781); *De Sacrificio Civium Bonaeriensium, Libellus singularis* (1792), *Tabulae Sokmani sapientis, exarubico sermones latinis versibus interpretatae* (1786), *José descubierto á sus hermanos,* tragedia (1762); *Don Santos Abarca,* tragedia (1755); *Ifigenia in Aulida* (Bolonia, 1773), tragedia traducida al castellano por Juan Bautista Palavicino; *Oda en once estrofas á la conquista de Menorca por las armas católicas; Ormisinda* (Bolonia, 1783), tragedia con escenas líricas; *Lucía Miranda* (1784), tragedia; *Giovanni Blanca,* tragedia; *La llegada á Valencia de la prodigiosa imagen del Santísimo Cristo de San Salvador,* poema en sextillas reales; *La virginidad triunfante,* comedia; *Los pastorcillos,* sainete; *Perlina scherzo poético,* escrito en italiano; *Minerva placata,* composición dramática puesta en música y representada en el Seminario Episcopal de Pésaro; *Disertatio de rebus dialecticis, Elementae arithmetica et geometriae, Elegiae,* elegías latinas sobre varias festividades del año; *Colección de varias poesías,* obra escrita en italiano; otra colección de varias poesías en griego, con la respectiva colección española; otra en francés y, por último, *Cantatas italianas puestas en música.* Algunos escritores y críticos le atribuyen también una

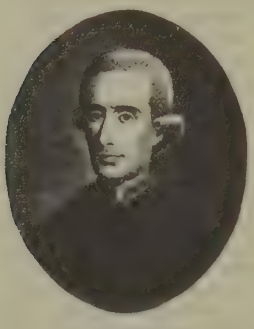

Manuel Lassala

tragedia intitulada: *El sacrificio de Jefte,* que ignoramos en qué idioma se escribió. Dejó, además, numerosos manuscritos.

Lassala y Soleras (Manuel). *Biog.* General español, n. en Barcelona en 1801 y m. en 3 de Febrero de 1891, del que puede decirse que desde niño fué militar, pues á los nueve años (1810) el gobierno le concedió la gracia de cadete, de los que por entonces se llamaban de menor edad. En 1821 empezó á servir en filas como subteniente de infantería, pero deseoso de pertenecer al cuerpo que por aquel entonces se consideraba como más distinguido, el de la guardia real, para cuyo pase le favorecían el abolengo de su distinguida familia y sus prendas personales, pidió y obtuvo el pase que solicitó al distinguido cuerpo, en clase de alférez, ascendiendo á teniente en 1825 y á capitán en 1834. La muerte del rey don Fernando VII encendió la primera guerra carlista, y al estallar la lucha muchos oficiales de la guardia real, afectos casi todos al antiguo régimen, se pasaron al campo de don Carlos, cuya causa abrazaron. Entre ellos se contó al joven capitán Lassala, quien pidió el retiro antes de ofrecer su espada á don Carlos, que para recompensarle le ascendió á segundo comandante. En aquella campaña dió relevantes muestras de su valor y de su inteligencia militar, tomando parte activa en numerosos hechos de armas, entre los que por la importancia que revistieron sean dignos de especial mención la célebre batalla de Luchana, por la que obtuvo el empleo de coronel. El pundonoroso militar, á pesar de ser muy afecto á la legitimidad que representaba don Carlos, era además un buen patriota y amante del bien público, por lo que al observar que aquella lucha fraticida se prolongaba para terminar con el abrazo de Vergara, no se afilió á la fracción intransigente del partido legitimista, por lo que en 31 de Agosto de 1839 reconoció y se acogió al convenio, junto con el batallón que mandaba. A partir de aquel día sirvió á la reina constitucional doña Isabel II y á sus gobiernos, con igual lealtad que había demostrado al servicio de don Carlos. En 1849, al ocurrir el alzamiento de las tropas carlistas en las montañas de Cataluña, se puso á prueba su consecuencia política, pues se le confirió el mando de una columna, con la que hizo una brillante campaña, que contribuyó á sofocar aquel movimiento. Al disolverse el ejército de Cataluña pasó de cuartel á Valencia, ascendiendo á mariscal de campo (1851) y á teniente general (1863), con cuyo empleo fué capitán general de Andalucía, consejero de Estado, director general de administración militar, diputado á Cortes y senador del reino. En 1868 volvió de cuartel á Valencia, pero sus ideas político-religiosas eran tan opuestas á las reinantes en aquel entonces, que permaneció retirado de la política durante el período revolucionario. No tenía más familia que un sobrino, también militar, que vivía en su compañía y que siguió al sepulcro á los pocos meses de su muerte. En su retirado hogar le sorprendió la restauración de don Alfonso XII; su gobierno recordó que en Valencia vivía aún el veterano general, y en aquellos momentos de peligro aceptó la capitanía general de aquella región, que ocupó hasta 1.° de Abril de 1876, en que se aceptó su dimisión, nombrándole miembro de la Junta consultiva de Guerra, que desempeñó hasta 1879, en que pasó á la escala de reserva por haber alcanzado al límite de edad.

LASSALE-MONT-ORGANISÉ. *Geog.* Pobl. y mun. de la Rep. de Haití, dist. de Fort-Liberté.

LASSALLE (Fernando). *Biog.* Socialista y agitador alemán, n. de padres judíos en Breslau en 11 de Abril de 1825 y m. en un duelo romántico en Ginebra en 31 de Agosto de 1865. El padre de Lassalle, que era un rico mercader, deseaba que su hijo se dedicara también á los negocios, pero Fernando, desde los primeros años de su juventud, sintióse atraído por las tareas intelectuales y por la vida turbulenta de los estudiantes alemanes, cursando filología y filosofía en las universidades de Breslau y Berlín. Después de haber vivido por algún tiempo en Dusseldorf, trasladóse á París, en cuya ciudad conoció á Heine, formando muy pronto parte de sus amigos más íntimos. Para continuar sus trabajos científicos, en 1846 marchó de nuevo á Berlín, en donde conoció á la condesa de Hatzfeldt, que hacía bastantes años pleiteaba con su marido, uno de los hombres más ricos y de más alta alcurnia de Alemania. Romántico por naturaleza, hombre apasionado y de imaginación exaltada, Lassalle tomó bajo su amparo á la desgraciada condesa, y prometióle no cejar en su empeño hasta obtener justicia. Lassalle luchó por espacio de ocho años y llevó el asunto á 36 tribunales, consiguiendo, finalmente, obtener una sentencia que libraba para siempre á su defendida de los vicios y de las rapacidades de su esposo. Solamente hacía dos años que Lassalle se había erigido en campeón de la condesa de Hatzfeldt, cuando la revolución de 1848 le ofreció ocasión de mostrar sus cualidades de luchador y de orador elocuente. Junto con Carlos Marx combatió en la región del Rhin, principalmente en Dusseldorf, aconsejando al pueblo que no pagara los impuestos, y á la guardia nacional que se opusiera por todos los medios á su desarme. Dominada la sublevación, Marx y Lassalle comparecieron ante los tribunales de justicia, pero mientras el jurado absolvió al futuro jefe y fundador del llamado socialismo científico, Lassalle fué condenado por los magistrados del tribunal cantonal de Dusseldorf á seis meses de prisión por sentencia de 5 de Julio de 1849. Hasta 1858 vivió en las comarcas del Rhin, trasladándose después á Berlín. Por este tiempo terminó Lassalle su libro sobre *La filosofía de Heráclito el obscuro,* y en los primeros meses del año 1859 publicó un drama con el título de *Franz von Sickingen*. Con motivo de la guerra austro-italiana, Lassalle dió á la estampa su folleto *La guera italiana y el deber de Prusia,* en el cual abogaba para que esta nación, aprovechando las circunstancias en que se encontraba el Imperio austriaco, se apoderara de la hegemonía de los Estados alemanes é hiciera la unidad tan soñada por todos los patriotas, pues Lassalle consideraba que este movimiento nacionalista favorecería la realización de las doctrinas revolucionarias que figuraban en su programa democrático y socialista. En 1860 escribió Lassalle su libro *El legado de Fichte y el momento presente,* en el cual considera al filósofo alemán como el apóstol del Estado centralizado fundado en bases puramente democráticas. En los ocho años que ejerció de consejero de la condesa de Hatzfeldt, adquirió Lassalle sólidos conocimientos jurídicos, los cuales utilizó para escribir

Fernando Lassalle

su libro fundamental, *System der erworbenen Rechte* (*Sistema de los derechos adquiridos,* 1861), en el cual aplicó el método histórico á las instituciones legales, y para fundamentar sus doctrinas socialistas intentó demostrar que la sociedad tiene «un derecho inalienable á adaptar su contextura jurídica á las sucesivas exigencias, siempre más elevadas, de su conciencia jurídica» (V. Milhaud, *La démocratie socialiste allemande,* pág. 26, París, 1903).

Las reformas propuestas por Bismarck dieron ocasión á LASSALLE para dirigir duros ataques contra el partido liberal, culpándole de no defender la Constitución ni los derechos de los ciudadanos, aprovechando la oportunidad para hacer resaltar la fuerza de las masas obreras, cuya misión debía ser el emancipamiento de la humanidad, al mismo tiempo que se libertaba á sí misma de lo que LASSALLE creía la tiranía de la clase capitalista. En 1863 fué condenado á cuatro meses de prisión como culpable de excitar el odio y el desprecio de los pobres contra los ricos. Como á pesar de los esfuerzos de LASSALLE y de sus amigos, el partido liberal continuaba en su actitud pasiva, nuestro biografiado decidió separarse de él, publicando, al efecto, un manifiesto titulado *Fuerza y derecho,* en el cual exponía los motivos de su conducta. Por este tiempo, dos delegados del comité de Leipzig visitaron á LASSALLE para conocer directa y personalmente sus ideas respecto al movimiento obrero y sobre las reformas que, á su juicio, debían llevarse á cabo para conseguir la liberación económica de las clases menesterosas. Después de haber celebrado varias entrevistas convinieron en que el comité rogaría á LASSALLE que expusiera su programa democrático y social, y que aquél contestaría en una *Carta abierta* para que todos los correligionarios conocieran su opinión. La petición del comité se hizo en 11 de Febrero, y á mediados de Marzo LASSALLE publicó su famosa *Offenes Antwort Schreiben an das Central-Comité zur Berufung eines Allgemeinen Deutschen Arbeiter-Kongresses zu Leipzig.* «En este escrito, dice Milhaud, LASSALLE demostraba la necesidad de que la clase obrera se constituyera en partido político independiente é indicaba cuál debía ser su programa y sus medios de actuación. La clase obrera debía tener su representación política propia, por razones políticas y por razones sociales; por razones *políticas,* porque el partido liberal se había mostrado incapaz de defender contra la monarquía las libertades políticas, que la Constitución reconocía á la burguesía, y porque había motivos para dudar de su capacidad y de su voluntad para conquistar el derecho de sufragio universal, derecho político fundamental de la clase obrera, por razones *sociales,* porque la condición social de la clase obrera sólo puede mejorarse por la intervención del Estado á su favor, cuya intervención únicamente puede derivar de la conquista del poder político por aquella clase» (ob. cit., págs. 27 y 28). Y á continuación LASSALLE atacaba duramente á los que querían redimir al obrero con las cooperativas privadas basadas en las fundadas por el liberal Schulze-Delitzsch, proclamaba la ley del bronce del salario, defendía las cooperativas de producción subvencionadas por el Estado, y acababa la *Carta* declarando que el día en que la clase obrera se organice de esta última manera, será su propio patrón y el capitalista no podrá aumentar sus propios caudales con la *plus valia.* El día 24 de Marzo de 1863 el Comité de Leipzig depositaba los poderes que había recibido para convocar un congreso general de los obreros alemanes, en manos de una gran reunión popular, en la cual por 1.350 votos contra 2 se decidió el nombramiento de un nuevo comité encargado de fundar una gran asociación de obreros del tipo de las propuestas por LASSALLE en sus escritos. Los obreros de Berlín se mostraron hostiles á los planes de nuestro biografiado, pero en las ciudades renanas LASSALLE obtuvo mejores resultados, hasta el punto de que en Maguncia en una reunión de 700 obreros se le concedió por unanimidad un voto de confianza. En 22 de Mayo fundó LASSALLE en Leipzig la *Allgemeiner deutscher Arbeiterverein (Asociacion general de obreros alemanes)* cuyo objeto inmediato era la conquista del sufragio universal igual y directo como medio de obtener las demás reivindicaciones del proletariado. LASSALLE fué nombrado presidente por un período de cinco años. La propaganda en favor del sufragio universal la continuó LASSALLE en su folleto *A los obreros de Berlín:* «la Constitución prusiana (la de 31 de Enero de 1850) no ha tenido un solo momento de legitimidad, decía LASSALLE. La Constitución prusiana es el producto de un golpe de Estado perpetrado contra la nación, la consecuencia de la abolición ilegal del sufragio universal que existía por la ley de 8 de Abril de 1848... La Constitución prusiana rechaza el sufragio universal y directo, y no podrá existir mientras no se anule la mentada Constitución. El que la defienda debe ser considerado como un enemigo del partido popular, cuyo deber es el establecimiento del sufragio universal y directo.» Como en el texto de aquel folleto también se calificaba á la corona y al cetro (en el fondo se refería á la institución monárquica) de juguetes y se afirmaba que «gracias á la locura de nuestro gobierno y á la debilidad del partido liberal, se está á dos pasos de grandes trastornos sociales», se incoó contra LASSALLE un proceso por alta traición, en el cual el procurador Adelung le acusaba: *a*) de intentar cambiar por la fuerza la Constitución prusiana; *b*) de excitar el desprecio á la Constitución del Estado mediante injurias públicas, y *c*) de injuriar á los miembros del ministerio real con ocasión de sus funciones». LASSALLE fué absuelto.

Por este tiempo publicó LASSALLE su *Herr Bastiat–Schulze von Delitzsch, der ökonomische Julian, oder Kapital und Arbeit* (1864), que es una crítica dura, satírica y excesivamente personal contra su antiguo amigo político Schulze-Delitzch (por el estilo del Anti–Dühring de Engels, aunque mucho más violento), y con ocasión de refutar el *Capítulo de un catecismo para el obrero alemán* de Schulze, LASSALLE expone sus ideas sobre el capital, el trabajo, el cambio, el valor y la libre competencia, terminando con un análisis objetivo del capital y el estudio de las asociaciones de producción. Para atender á su salud un tanto quebrantada, en el verano de 1864 LASSALLE se trasladó á Suiza, en cuyo país encontró á Elena de Dönnigen, hija de un diplomático bávaro, á la cual conocía desde algunos años. Reanudadas sus relaciones amistosas, ambos jóvenes convinieron en casarse, pero los padres de Elena se opusieron tenazmente á este matrimonio, viéndose obligado LASSALLE á abandonar su propósito, al mismo tiempo que llegaba á sus oídos la noticia de que el conde valaco Racowitza había sido aceptado como novio. Incapaz de dominar sus pasiones, ciego de celos, creyéndose LASSALLE burlado y objeto de una burla cruel, envió un cartel de desafío al padre y al novio de Elena, y habiendo aceptado este último, tuvo lugar

un encuentro á pistola en Ginebra, que fué fatal para LASSALLE, pues cayó mortalmente herido, falleciendo dos días después.

Doctrina económica y social de Lassalle. Todo el sistema económico de LASSALLE gira alrededor de lo siguiente: en las sociedades basadas en la producción capitalista el salario medio de los obreros queda reducido á lo necesario para su sustento y propagación; para elevar el nivel moral y económico del proletariado no bastan las cooperativas privadas de consumo, ni las sociedades de crédito, que al facilitar la producción y el abaratamiento de las subsistencias ocasionaran una nueva baja de los salarios, sino que es necesario que se formen potentes cooperativas de producción (amparadas por el Estado) constituídas por los mismos obreros, que harán desaparecer la odiosa dualidad del mundo moderno: de una parte, el obrero sujeto á un mezquino salario, y de otra, el capitalista que acrecienta cada vez más sus rendimientos con lo que Marx llamó la *plus valía*.

Antes de entrar en el estudio de la ley del bronce de los salarios y de las cooperativas de producción (que con el sufragio universal constituyen los tres puntos fundamentales del sistema lassalliano), será conveniente indicar (pues en el orden genético los precede), que siguiendo el camino trazado por Adam Smith, Ricardo, Proudhon y Rodbertus, LASSALLE consideraba al trabajo como la única fuente del valor. Esta concepción, cuyos primeros balbuceos explícitos los encontramos ya en Locke, Steuart, Sonnenfels, Büsch y en otros economistas y políticos del siglo XVIII, cuando se popularizó la teoría del valor ricardiano, y el enorme desarrollo de la producción moderna puso en pugna el capital y el trabajo, se transformó en lo que Böhm-Bawerk ha llamado *teoría de la explotación*, que, prescindiendo de detalles poco interesantes, encontramos en todas las doctrinas socialistas, desde la biblia del moderno socialismo científico (después de los trabajos de Bernstein, el carácter sagrado é infalible de la obra de Marx ha perdido mucho terreno; V. KAUTSKY), hasta la peroración del modesto orador socialista de aldea. La esencia de la indicada teoría de la explotación la sintetiza Böhm-Bawerk de la siguiente manera: «todos los bienes que tienen algún valor son producto del trabajo humano, y, en el punto de vista económico, son el producto *exclusivo* de este trabajo. Los trabajadores no reciben, sin embargo, todo el producto de lo que sólo ellos han creado. Los capitalistas se aprovechan de que la institución de la propiedad privada les garantiza un derecho sobre los medios auxiliares indispensables para la producción, y se atribuyen una parte de lo que han creado los trabajadores. El contrato del trabajo es el medio para llegar á este resultado. Por dicho contrato los capitalistas compran la fuerza de trabajo de los verdaderos productores (obligados por el hambre), por una parte de lo que este trabajo producirá. A título de fácil provecho los capitalistas embolsan el resto del producto. El interés del capital consiste, por consiguiente, en una parte del producto del trabajo de otro, adquirido abusando de la situación del obrero» (*Histoire critique des théories de l'intérêt du capital*, trad. fr. de José Bernard. pág. 2, vol. II, París, 1903).

LASSALLE fué uno de los más entusiastas y elocuentes defensores de esta teoría. En su *Capital y trabajo* afirmaba que el trabajo es la fuente y causa de todo valor: que el trabajador no recibe, sin embargo, todo el valor de su trabajo, sino solamente el precio que se da á éste en el mercado considerándolo como una mercancía; que este precio es igual á los gastos de reproducción del obrero, y que el interés del capital proviene del trabajo humano. (V. páginas 83, 122, 186 y 194 de la edición de 1864). Véanse los puntos de vista contrarios de Roesler, en *Kritik der Lehre vom Arbeitslohn, Grundsätze de Volkswirtschaftslehre*, y *Vorlesungen über Volkswirschaft*, en cuyo último libro llega el autor á afirmar, no sólo la productividad del capital, sino que es lo único productivo, pues el trabajo por sí mismo es impotente, ya que su eficiencia proviene de su actuación sobre las fuerzas naturales que ha de verificarse forzosamente por la intermediación del capital (páginas 75, 127, 141, 148, etc.). Véase también Strasburger, *Zur Kritik der Lehre Marx vom Kapitale* y *Kritik der Lehre vom Arbeitslohn*, en *Jahrbücher für National Oekonomie und Statistik* de Hildebrand (t. XVI, págs. 93 y sigs., y t. XVII, págs. 298 y sigs.).

Hablemos de lo que LASSALLE llamó ley del bronce de los salarios *(das eherne Lohngesetz)*. El Manifiesto del partido comunista (1848) la formulaba de la siguiente manera: «lejos de elevarse el obrero moderno con el progreso de la industria, su nivel desciende cada vez más, por debajo hasta de las condiciones de su propia clase. El trabajador cae en el pauperismo, y el pauperismo se acrecienta todavía más rápidamente que la población y la riqueza.» LASSALLE creía que esta ley era algo así como un axioma admitido por todos. «Como ya se ha indicado, decía en su *Carta abierta*, en toda la escuela liberal no encontraremos un economista que la niegue. Adam Smith, Say, Ricardo, Malthus, Bastiat y Stuard Mill están unánimes en reconocerla. Todos los hombres de ciencia están absolutamente de acuerdo en este punto.» LASSALLE se equivocó, pues su famosa ley (como tal ley debía valer siempre) es rechazada hoy por los mismos socialistas. «En 1847, en el momento en que Engels y Marx preparaban su *Manifiesto*, la baja de los salarios había llegado á su límite extremo, dice el socialista belga Vandervelde. Los libros azules del Parlamento inglés iluminan de una manera siniestra la situación de las clases obreras. Blanqui y Villermé presentan las mismas pruebas para Francia. En Flandes la enfermedad de las patatas y la transformación mecánica de la industria textil ocasionan el hambre; según el testimonio de Ducpétiaux, de cada cinco obreros, dos habían de ser asistidos por la beneficencia pública. Bajo la influencia de las mismas causas, en la Silesia y en Bohemia el tifus y el hambre diezmaban á los tejedores... Por consiguiente, sin que los hechos lo desmientan, se ha podido afirmar que durante la primera mitad del siglo XIX el coste de producción del obrero se ha reducido poco á poco á los medios indispensables para vivir y propagar su raza. Pero en las épocas posteriores la experiencia de Inglaterra ha evidenciado que la ley en cuestión sólo tiene un carácter histórico y relativo; para convencernos de ello basta leer en Schulze-Goevernitz el cuadro de los progresos realizados por los obreros del Lancashire» (*A propos du Manifeste du parti communiste*, en *Revue Socialiste*, Marzo de 1898). «En el *Manifiesto del partido comunista*, Marx afirma que los obreros son cada vez más pobres, que los asalariados no pueden vivir sin recurrir á la beneficencia. Tal estado de cosas se conexiona con la situación de los trabajadores ingleses descrita por Engels en

su libro *Situación de las clases obreras en Inglaterra* (1845), que en 1847 Marx y Engels consideraban como los tipos del trabajador en régimen capitalista. Pero en 1867, cuando se publicó *El Capital*, ya no era exacto que la compresión y la subordinación iban en aumento, pues el trade-unionismo aparecía ya pujante, y en su libro señalaba el mismo Marx el renacimiento de los trabajadores ingleses *(pysike und moralische Wiedergeburt der Fabrikerarbeiter)*. (Véase Sorel, *La polémique pour l'interpretation du marxisme*, en *Revue Internationale de Sociologie*, pág. 350, 1900). En el *Programa del partido demócrata socialista alemán*, adoptado en el Congreso de Erfurt é inspirado directamente por Carlos Marx, no se dice una palabra de la ley del bronce de LASSALLE. Los socialistas científicos rompían con este silencio una de las amarras más sólidas que les ligaba al antiguo socialismo que ellos mismos llamaban en son de burla utópico.

Naturalmente, la famosa ley lassalliana se presta á mucha disputa y es imposible aceptarla en los términos dogmáticos é intransigentes en que la formula su autor, y continúan todavía formulándola algunos socialistas románticos. Comentándola manifiesta Pareto, que si bien esta ley seduce por su sencillez y por la facilidad con que soluciona los problemas económicos más intrincados, si se la examina á fondo ofrece muchas dificultades. Supongamos una familia que es sustentada únicamente por el jefe, el cual gana lo estrictamente necesario para sí y los suyos: ¿qué sucederá si la mujer se pone á trabajar? La teoría de LASSALLE responde inmediatamente, que el salario del marido será reducido exactamente en lo que gana su esposa, pues el total de los ingresos de la familia obrera no puede nunca exceder de lo que requiere su mantenimiento. De la teoría de LASSALLE se pueden sacar otras consecuencias, como lógicas deducciones del principio sentado, como, por ejemplo, la de que al trabajador le es indiferente el pagar ó no pagar impuestos, ya que á medida que éstos aumenten, el salario seguirá el mismo movimiento de alza, pues si la ley del bronce exige que el obrero con su solo salario no se haga rico, también demanda que no se muera de hambre. Supóngase, además, que en un país los obreros trabajan doce horas, y que el gobierno dispone que en lo sucesivo la jornada de trabajo sea únicamente de diez horas; según la ley lassalliana el jornal habrá de ser el mismo, pues de lo contrario el obrero no podría vivir. El mismo razonamiento se impone si en vez de diez horas la jornada fuera de cinco, cuatro y hasta de diez minutos. La estadística y los hechos de la vida práctica no demuestran que la condición del obrero sea cada vez peor, sino que, por el contrario, mejora visiblemente, como lo demuestra el mayor consumo que se hace de los artículos de primera necesidad, por ejemplo: la carne, el queso, los huevos, etc. «Como la clase rica, manifiesta el citado Pareto, sólo constituye una pequeña fracción de la población, si cada uno de sus miembros aumenta, pongamos por caso, el consumo de pan, resultará un acrecentamiento insignificante para el total de la población; pero este aumento no existe, pues en todos los tiempos la gente adinerada ha comido cuanto pan y carne ha apetecido. Por consiguiente, si se constata que entre dos épocas han aumentado las consumaciones de primera necesidad, calculadas según los individuos que integran la población, se puede estar seguro de que este aumento proviene casi exclusivamente de las clases pobres y de las poco acomodadas, es decir, que las condiciones económicas de estas clases ha mejorado. Y las estadísticas inglesas, aun prescindiendo de sus imperfecciones, demuestran el acrecentamiento de las consumaciones» (*Les systèmes socialistes*, t. II, páginas 239 y 240; V. también las págs. 235 y 236, París, 1902).

Ya hemos indicado que la cooperación es otro de los puntos fundamentales de la doctrina lassalliana. Las cooperativas no han de ser ni de consumo ni para la adquisición de las primeras materias, sino de producción. A manera de antecedente recordemos que la idea de cooperación como base del mejoramiento social, y su actuación en instituciones encargadas de dar facilidades para el desarrollo de la actividad económica y para la adquisición de las materias alimenticias, presentan en Alemania un tono particular, un carácter muy diferente del de Inglaterra y Francia. Mientras en estos países el movimiento cooperativo tiene un origen puramente obrero y hostil á las clases directoras, en Alemania las primeras cooperativas fueron de pequeños fabricantes é industriales que solicitaron la ayuda del Estado para luchar contra la gran industria, y estuvieron (y en gran parte todavía continúan estándolo) en manos de la llamada burguesía, de los partidos liberales, que hicieron de las cooperativas una arma para luchar contra el entonces naciente socialismo. El diputado liberal Schulze, fundó en Delitzsch dos sociedades para la adquisición de primeras materias, y en 1850 creó en la misma ciudad una sociedad de crédito mutuo. En otras poblaciones de Alemania se constituyeron diversas asociaciones por el estilo de las de Delitzsch, y entonces Schulze pensó en otras modalidades de la cooperación, en sociedades para la venta en común, de consumo y de producción.

Entusiasta como era LASSALLE del principio cooperador (como que constituía la palanca que había de levantar al obrero de su estado de postración y de miseria), no aceptaba la forma que Schulze-Delitzsch había dado á las cooperativas. LASSALLE deseaba «la fundación de cooperativas de producción amparadas por el Estado, y para que éste concediera á las sociedades obreras de producción las subvenciones necesarias, pedía á los obreros que trabajaran para la conquista del sufragio universal, que les permitiría obligar al Estado á que sirviera sus intereses» (V. Milhaud, ob. cit., pág. 444). Como primer desembolso, LASSALLE consideraba suficientes 100.000,000 de thalers (375.000,000 de pesetas), y con el concurso del crédito otorgado á las ulteriores cooperativas por las primeras que se formaran, la producción cooperativa se extendería á los dominios más diversos, hasta conseguir que toda la clase obrera estuviera organizada de esta manera.

Las sociedades cooperativas subvencionadas por el Estado no figuraban al principio en el programa de la *Asociación general de los obreros alemanes*, fundada por LASSALLE, pues éste creía que la obtención del sufragio universal igual y directo, era lo más urgente, ya que una vez el proletariado tuviera en sus manos el voto, llevaría al Parlamento una mayoría suficiente de diputados que obligarían á los poderes públicos á constituir las cooperativas lassallianas, votando al propio tiempo las cantidades necesarias para lograr sus propósitos. Si bien esta ayuda económica era imprescindible para llevar á feliz término sus aspiraciones, LASSALLE no quería aceptar nada del Estado actual (reaccionario y policía, decía él),

sino que deseaba transformarlo primero en otro sólidamente fundamentado en los principios democráticos.

Pero algunos de los partidarios de LASSALLE no tenían las luces ni la abnegación suficiente para comprender las sutiles distinciones del jefe del partido, y más atentos á la realidad de la vida, no tenían inconveniente en aceptar los auxilios económicos del Estado prusiano, aunque por el momento estuviera encarnado en Bismarck, que era para todos los demócratas la verdadera representación del absolutismo y de la burocracia alemana. La lucha entre los lassallianos y los heterodoxos duró mucho tiempo, pero en la asamblea general de los obreros alemanes celebrada en Berlín en 24 de Mayo de 1872 (en esta fecha LASSALLE ya había muerto), se decidió «que por una propaganda incesante y ordenada, y ateniéndose á los procedimientos legales, se procurara que el sufragio universal sirviera para llevar diputados á los cuerpos legisladores y administrativos, que después de la conquista de la completa libertad política, procuraran la fundación de sociedades cooperativas subvencionadas por el Estado, según las proposiciones de Fernando Lassalle.

Temiendo algunos socialistas que estas cooperativas de producción fueran causa de que los obreros abandonaran sus ideas revolucionarias, procuraron hacerlas desaparecer del programa socialista. Guillermo Bracke escribió en este sentido su folleto *El proyecto de Lassalle*, y más tarde en el congreso reunido en Eisenach repitió la misma petición. El congreso decidió nombrar una comisión encargada de dictaminar sobre la oportunidad de reformar el programa del partido. En el congreso celebrado en 1874 en Coburgo, la comisión declaró que el texto del programa referente á las cooperativas debía ser modificado, aunque no creía haber llegado el momento oportuno, y la asamblea aprobó este dictamen.

Las discusiones en el campo socialista se apaciguaron, para hacer frente á lo que los partidos extremos llamaban el espíritu reaccionario de la comunidad gobernante. A pesar de la oposición de Carlos Marx, los lassallianos y los eisenaquianos llegaron á un acuerdo en el asunto de las cooperativas, y en el congreso de Gotha se votó la siguiente fórmula: «el partido obrero alemán reclama como solución de la cuestión social, la fundación de cooperativas de producción subvencionadas por el Estado, colocadas bajo el control democrático del pueblo trabajador. Las cooperativas de producción deben crearse para la industria y para la agricultura, y en las suficientes proporciones para que de ellas salga la organización socialista de todo el trabajo».

Cuando las corrientes marxistas se impusieron á los socialistas, las cooperativas de producción como medio de solucionar la antítesis entre el capital y el trabajo, fueron perdiendo paulatinamente su importancia, y en el congreso de Erfurt (1891) desaparecen del programa del partido socialista alemán aunque á partir del congreso de Hannóver, y de la creciente influencia de Bernstein, se marca en el socialismo alemán una tendencia favorable á la antigua idea lassalliana.

Para terminar, indiquemos que en Alemania funcionan en la actualidad muchas cooperativas socialistas, y que en el terreno de la teoría las defienden una de las grandes revistas del partido, los *Socialistische Monats-Hefte*.

Bibliogr. Brandes, *Ferdinand Lassalle* (1888); Laveleye, *Le socialisme contemporain;* Rae, *Contemporary socialism;* W. H. Dawson, *German socialism and Ferdinand Lassalle;* Meredith, *Tragic, comedians;* Crüger, *Die Erwerbs und Wirthschaftsgenossenschaften in den einzelnen Ländern* (Jena, 1892); Mehring, *Geschichte der Deutschen socialdemocratie;* Stegmann y Hugo, *Handbuch des Sozialismus;* Kautsky, *Consumvereine und Arbeiterbewegung*, (Viena, 1897); Marx; *Zur Kritik des sozialdemokratischen Parteiprogramms*, en el *Neue Zeit*, primer volumen, página 570 (1890-91); Bebel, *Unsere Ziele* (10.ª ed.; Berlín, 1893); Webb, *Die Britische Genossenchoftsbewegung* (trad. alemana, Berlín, 1893); Gerhard, *Konsumgenossenchaft und Sozialdemocratie* (1875); Bernstein, *Die Voraussetzungen des Socialismus und die Aufgaben der Sozial democratie* (1899); Oppenheimer, *Die Siedlungsgenossenschaft* (1896); *Die Grosseinkaufs-Gesellschaft Deutscher Consumvereine im Jahre* (1901); May, *Die Wirtschaft in Vergangenheit, Gegenwart und Zukunft* (1903); Mustschler, *Un coup d'Etat cooperatif: le Congrès de Kreuznach*, en *Le Mouvement Socialiste* (15 de Noviembre de 1902); von Elm, *Die Genossenschafts-Bewegung* (Berlín, 1901); G. Meyer, *Lassalle als Sozial-Oekonom* (Berlín, 1894); Elena von Racowitza, *Meine Beziehungen zu F. Lassalle;* B. Becker, *Geschichte der Arbeiteragitation F. Lassalle* (1874); Seillière, *Etudes sur F. Lassalle* (París, 1897). Entre otros, Bernstein, Brandt y Aaberg han escrito sendas monografías sobre LASSALLE. V. también la *Bibliografía* inserta en MARX y SOCIALISMO.

LASSALLE (JOSÉ). *Biog.* Director de orquesta y maestro compositor español, n. en Madrid, de padre francés y madre española, en Junio de 1876. Estudió en España y en Francia; obtuvo, en su país natal, el título de doctor en filosofía y letras en la Universidad de Madrid, y llevado por su vocación irrefrenable derivó hacia el periodismo, en el que se distinguió muy pronto como crítico musical tanto en España como en Francia y Alemania, en cuyas publicaciones más notables ha colaborado. Su larga estancia en el Imperio germánico, y su decidida afición á la música, que constituye su segunda naturaleza, le llevaron á entregarse decididamente al cultivo del divino arte por excelencia, en el que se inició en el Walff Ferrati, siguiendo en seguida las lecciones de Thuille, siendo tan concienzudos sus estudios, que sus mismos maestros le colocaron en la dirección de la Kaim-Saal, de Munich, en la que obtuvo éxitos grandiosos, que merecieron el unánime aplauso de la crítica y del público alemanes. Pronto su nombre fué respetado y su dirección solicitada por distintas capitales europeas. En San Petersburgo dirigió una temporada completa de conciertos, y sus triunfos aún se recuerdan con frecuencia en las columnas de la prensa rusa. Es un entusiasta de las obras de Antonio Bruckner, por el que siente verdadera idolatría, pues para él es como la encarnación de una familia ideal, es como su religión. Hace algunos años, durante una de sus estancias en Barcelona, que han sido muy frecuentes, formó una orquesta á la alemana, cuya orientación explicó el propio maestro en esta forma: «El convulsivo avance de las escuelas modernas ha dado por

José Lassalle

resultado el que en la masa del público existan lagunas deplorables en lo que se refiere á educación artística; así es que se da frecuentemente el caso de aficionados que aprecian y saborean las sublimes obras de Wagner é ignoran toda la grandiosidad y lo divino de las melodías de Bach, Haydn, Mozart, y de tantos otros precursores de aquel gran genio.» La nueva sociedad que tomó el nombre de *La Filarmónica Barcelonesa,* anunció su primer concierto en cuyo programa figuraban obras de Haydn, Mozart, Beethoven, Brahms, Frank, Schubert, Listz y Brucker, siguiendo los principios expuestos en el programa de la Sociedad, que por ser realmente interesantísimos, es de esperar que no caerán en terreno estéril, con mayor motivo cuando viene con el propósito simplemente de extender y propagar la cultura, no tiende á alterar la vida normal y próspera de las entidades artísticas existentes.

LASSALLE (JUAN LUIS). *Biog.* V. LASALLE (JUAN LUIS).

LASSAN. *Geog.* Ciudad de Prusia, regencia de Stralsund, cír. de Greifswald, á oril. del Peene (navegable) y en la línea de f. c. de vía estrecha Anklam-Lassan. Templo evangélico, pesca y comercio y salazón de pescado, mueblería y navegación, con línea de vapores á la estación de baños de Zinnowitz; 2,248 h., entre ellos cinco católicos y cinco judíos.

LASSANG. *Geog.* Río de Filipinas en la isla de Mindanao, prov. de Davao. Su desembocadura tiene una barra franqueable de unos 3 m. de fondo en la marea baja, y forma un arco de círculo en cuya parte septentrional des. también el río Tagún. El río tiene cerca de dicha barra de 7 á 8 m. de fondo, y es navegable para embarcaciones menores durante unos 8 km. || Pobl. de la misma isla y provincia, sit. á oril. del río de su nombre, á 8 km. de su desembocadura. Sus habitantes son de raza mora, y pertenecen á la tribu llamada Hayan.

LASSAR (OSCAR). *Biog.* Médico alemán, n. en Hamburgo en 1849, que después de cursar sus estudios de medicina en Heidelberg y Berlín, fué nombrado ayudante del Instituto Fisiológico de Gotinga. Pasó en 1875 al Instituto Patológico de Breslau, estableciéndose después en Berlín, donde fundó una clínica de dermatología. Nombrado profesor auxiliar en 1880, ascendió en 1893 á numerario. Se le deben numerosos estudios acerca de las enfermedades del cabello, la tuberculosis cutánea, las relaciones de la nefritis con las afecciones de la piel, inaugurando un tratamiento científico y racional en lugar del empírico y puramente local que antes dominaba en dermatología. Fué el primero en reconocer la importancia de los rayos Röntgen en el tratamiento de los cancroides, y se le deben importantes reformas, como la difusión y abaratamiento de baños populares, habiendo fundado á dicho fin una sociedad que estableció en Berlín baños modelos. A su iniciativa se debió la convocación de la conferencia de la lepra en dicha capital. Se le debe la fundación de la revista de la especialidad *Dermatologische Zeitschrift,* en 1893, y la publicación de las siguientes obras: *Kultur u. Aufgabe. d. Volksbäder, Volksgesundheit u. menschliche Gesellschaft, Das medizinische Studium d. Frauen, Ueber häusliche Gesundheitspflege, Das ästhetische s. d. Medizin, Geschichten u. Gedichte f. Kleine Kinder.* Con el seudónimo de *Edmundo Olose* ha publicado *Novellen* (Berlín, 1892).

LASSAR COHN (ERNESTO). *Biog.* Químico alemán, n. en Hamburgo en 1858. Doctor en filosofía (1880), profesor de Königsberg (1894–97), profesor en Munich (1897-98), y desde 1902 nuevamente profesor de Königsberg. Construyó un nitrómetro perfeccionado para determinaciones de nitrógeno siguiendo el método de Dumas. Escribió: *Arbeitsmethoden für organ. chem. Laboratorien* (1891), *Moderne Chemie* (1891), *Die Chemie im täglichen Leben* (1896), *Praxis der Harnanalyse* (1897), *Die Säuren d. Rindergalle und d. Menschengalle* (1898), *Einführ in d. Chemie in leichtfasslicher Form* (1899), *Das Ungeeignete der neuerdings für die Berechnung d. Atomgewichte vorgeschlag. Grundzahl* (1900), *Die chem. Industrie, im Buch d. Erfindungen, Gewerbe und Industrien* (1899).

LASSATA, NECDUM SATIATA. loc. lat. *Fatigada, pero no saciada.* Palabras tomadas de un verso de Juvenal, en la enérgica pintura que hace de los excesos de Mesalina. El verso completo es:

Et lassata viris, necdum satiata recessit

LASSAULX (PEDRO ERNESTO DE). *Biog.* Filólogo y arqueólogo alemán, n. en Coblenza en 1805 y m. en Munich en 1860. Era hijo del distinguido arquitecto Juan Claudio, que m. en 1848. Fué profesor en Wurtzburgo desde 1835 hasta 1844, y más tarde en Munich. En 1848 fué elegido diputado á la Cámara de Francfort, en la que fué entusiasta defensor de las ideas católicas, que son las doctrinas en que se inspiran sus obras, *La caida del helenismo* (1854), *Nuevo ensayo de la filosofía de la historia* (1856), *La vida, las doctrinas y la muerte de Sócrates* (1857), y algunas otras de menos importancia.

LASSAY. *Geog.* Cant. de Francia, dep. y dist. de Mayena, que mide 10,631 hectáreas y comprende 10 municipios con 6,985 h.; su cap. es la pobl. del mismo nombre, á 180 m. de a. y á 18 km. NNE. de Mayena, en las márg. de un afl. izq. del Mayena, cuenca del Loira; 2,245 h. Importante feudo en su

Castillo de Lassay (Loira y Cher)

día, Lassay conserva curiosos restos de un castillo antiquísimo y los casi enteros de Bois-Thibault y de Bois-Frou, de los siglos XV y XVII. Aserradurías, curtidos, construcciones mecánicas.

Lassay (Armando León de Madaillán de Lespares, marqués de). *Biog.* Escritor francés, n. en 1652 y m. en París en Febrero de 1738. En 1672 fué ayudante de campo de Condé, distinguiéndose en Jenef y en el sitio de Valenciennes, abandonando poco después la carrera militar, adquiriendo cierta notoriedad por sus aventuras amorosas. Casó en segundas nupcias con Mariana Pajot, hija del boticario de Mademoiselle, que había sido cortejada por Carlos de Lorena, la que falleció en 1678. Su marido, muy apenado por aquella pérdida, adoptó un género de vida muy retirada. Viajó á poco, y después de viudo sostuvo relaciones amorosas con Sofía Dorotea de Hannóver, casando después (6 de Marzo de 1696), con una hija del duque de Enghien y de madama de Mavans, legitimada más tarde con el nombre de Julia de Borbón. Sus infortunios conyugales, dieron motivo á grandes murmuraciones de la crónica escandalosa. Su marido, que había ganado mucho dinero en las especulaciones de Law, mandó levantar un soberbio hotel, que es el que ocupa en la actualidad el presidente del Congreso de los diputados. Perteneció á la *Société de l'entresol,* y dejó unas *Mémoires,* con el título de *Recueil de différentes classes* (París, 1727, en 2 t.).

LASSBERG (José María Cristóbal). *Biog.* Anticuario alemán, n. en Donaueschingen en 1770 y m. en el castillo de Meersburgo en 15 de Mayo de 1855. Después de haber servido algún tiempo en el ejército, estudió Derecho y economía en las universidades de Estrasburgo y Friburgo. En 1804 el príncipe de Furstenberg le nombró inspector general de bosques. Durante la minoría de Carlos Egon, la princesa Isabel le mostró gran favor. Le hizo consejero privado en 1806 y le llevó en sus viajes por Suiza, Italia é Inglaterra. Al terminar la regencia, Lassberg dimitió sus cargos y se retiró á la vida privada, fijando su residencia en las orillas del lago Constanza. Dedicóse al estudio de la literatura alemana antigua, y para este fin reunió una biblioteca de más de 12,000 volúmenes y unos 273 valiosos manuscritos. A su muerte, legó esta biblioteca á la ciudad de Donaueschingen. Su obra literaria consiste principalmente en la edición de poesías medioevales que publicó en gran parte con el seudónimo *Meister Sepp von Eppishausen,* siendo notable el *Liedersaal,* colección de poemas en su mayor parte de los siglos XIII y XIV, que contiene la primera impresión de los *Nibelungen,* llamados de Hohenem (Sant-Gall, 1820-25, 4 t.), *Ein Schoen umd anmueting Gedicht der Litower* (Constanza, 1826), *Sigenot* (Constanza, 1830), y *Das Eggenlied* (Constanza, 1832). Los tesoros bibliográficos que había recogido en el transcurso, entre los que figuraba uno de los manuscritos más interesantes de la leyenda de los *Nibelungen,* después de su fallecimiento se trasladaron á la biblioteca de Donaueschingen. Pfeiffer ha publicado su correspondencia con Uhland (Viena, 1870). Grande interés despertó la *Correspondencia entre Lassberg y Uhland* (pub. por Pfeiffer, Viena, 1870). Su *Correspondencia* con el historiador Juan Gasp. Zellweger, la publicó C. Ritter von Irogen (St. Gall, 1889).

Bibliogr. *Briefwechsel zwischen Lassberg und Uhland* (Viena, 1870); *Erinnerungen an Joseph Freiherrn von Lassberg,* en *Historisch-politische Blätter* (LIII, Munich, 1864); Muncker, en *Allgemeine Deutsche Biographie* (XVII, 780-84).

LASSE. *Econ.* V. Liten.

Lasse. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Maine y Loira, dist. de Beaugé, cant. de Noyant, con apeadero de f. c. en la línea de Angers á Noyant-Méon; 626 h.

Lasse Jonansson. *Biog.* Poeta sueco, n. en Estocolmo por el año 1640 y m. en 1674. Era nieto del almirante Lars Strusshielm, á cuyo cuidado estuvo durante su niñez. Siendo joven, hizo un viaje por Europa acompañando á Carlos Felipe Wrangel, y en 1669 se estableció definitivamente en Estocolmo, pero á consecuencia de una composición que escribió satirizando la boda de un personaje, fué desterrado de la capital por espacio de un año. Vuelto á la misma, concluído su destierro en 1670, parece que llevó una vida licenciosa, motivando el que se le diera el sobrenombre de *Diógenes sueco.* Ante todo fué un poeta humorístico, dotado de una atrevida imaginación, pero también escribió composiciones de carácter religioso. Murió atravesado por una espada en una disputa que tuvo con un oficial del ejército. Usó el seudónimo de *Lucidor el Desdichado* en sus composiciones, algunas de las cuales aparecen escritas en alemán. Sus obras se imprimieron con el título *Helicons Blomster* en 1688, si bien en las mismas se hicieron algunas modificaciones que no guardan relación con el original.

LASSELL (Guillermo). *Biog.* Astrónomo inglés, n. en Bolton (Lancashire) y m. en Maidenhead (1799-1880). De oficio cervecero, dedicóse en 1820 á la astronomía, construyendo dos reflectores de 7 pulgadas de abertura y, más tarde, otro de 9 pulgadas, con los cuales hacía observaciones astronómicas en su observatorio privado (Starfield). En 1844 llegó á instalar un reflector de 2 pies de abertura y 20 pies de foco, para lo cual inventó una máquina de pulimentar el cristal; con ayuda de este telescopio descubrió, en 1847, el satélite de Neptuno, y en 1848, en la misma fecha que Brond, el octavo satélite de Saturno, ó sea de Hiperión, y en 1851 dos satélites de Urano, á saber: Umbriel y Ariel. De Octubre de 1852 á Marzo de 1853 observó en Malta la nebulosa Orión y varias nebulosas planetarias, habiendo publicado interesantes grabados de sus descubrimientos. De regreso á Inglaterra trasladó su observatorio á Bradstones; con un nuevo reflector de su construcción, de 4 pies de abertura y 37 pies de foco, volvió á Malta en 1861, en donde hasta 1865 hizo muchas observaciones descubriendo 600 nebulosas. De regreso á Inglaterra, domicilióse en Ray Lodge, cerca de Maidenhead, en donde instaló, en su observatorio, un refractor de 2 pies. Sus trabajos se refieren á observaciones y medidas de estrellas, cometas, planetas y satélites.

LASSEN. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, en el Est. de California, sit. junto al límite del Est. de Nevada, en la parte NE. del Estado; 11,732 km.² y 4,802 h. en 1910. Terreno montuoso y estéril en su región NE. ocupada por las primeras estribaciones de Sierra Nevada. En su parte oriental tiene algunos lagos, entre ellos el Honey, que mide 18 km. de largo por 7 de ancho cuando está lleno, pero que en años de sequía queda sin agua. Ganadería. Cap. Susanville.

Lassen (Cristiano). *Biog.* Uno de los iniciadores en el siglo XIX de los estudios etnográficos de la

India. N. en Bergen de Noruega en 1800 y m. en Bona en 1876. Había estudiado en Cristianía, Heidelberg y Bona, donde fué introducido en los estudios índicos por Schlegel. Pasó luego á París y Londres, donde completó su conocimiento de la India, y con Burnouf escribió en 1826 su *Essai sur le Pali*. Con éste compartió (y aun emuló) la gloria de haber hecho los mayores progresos en el estudio de la lengua sánscrita, habiendo llegado en este terreno á la conclusión que los antiguos signos de la escritura persa no eran del todo alfabéticos, sino (por lo menos parcialmente) silábicos (V. SÁNSCRITO). Vuelto á Alemania, doctoróse en Roma, fué nombrado profesor supernumerario (1830) y numerario (1840) de literatura índica, desarrollando una actividad científica extraordinaria durante un decenio, hasta que primero una gran debilidad en la vista y, finalmente, la ceguera, le imposibilitaron. En colaboración con Schlegel publicó la colección de fábulas *Hitopadesa* (Bona, 1829-31); incitado por los trabajos de Colebrooke, emprendió el arduo estudio de las más importantes obras de la filosofía índica, publicando, en *Gymnosophista* (Bona, 1832), un breve poema didáctico índico sobre la llamada *filosofía sankhya*. Más tarde publicó una edición y traducción latina del célebre poema *Gitagovinda*, de Dchayadewa (Bona, 1837) y una nueva edición de la *Edition du Bhagavad-Gita* de Schlegel. En 1828 apareció su *Anthologia sanscrita* (Bona, 2.ª ed., 1868). Obra maestra de aplicación y penetración son sus *Institutiones linguae pracriticae* (Bona, 1837), y la obra *Zur Geschichte der griechischen und indo-skytischen Könige in Baktrien, Kabul und Indien* (Bona, 1838), pero su obra más importante es *Indische Altertumskunde* (Bona, 1844-46, 4 t.), la cual abrió el camino á la exploración de la literatura índica. Publicó, además, muchos artículos en la *Biblioteca Indica* de Schlegel, en el *Rheinisches Museum* y en la *Zeitschrift für die Kunde des Morgenlandes*.

LASSEN (EDUARDO). *Biog.* Compositor, n. en Copenhague y m. en Weimar (1830-1904). Recibió la educación musical en el Conservatorio de Bruselas, ganando en 1851 el premio Römer y continuó sus estudios en Alemania é Italia. En 1857 estrenóse su ópera *Landgraf Ludwigs Brautfahrt* en Weimar, en donde fué, al año siguiente, director de orquesta, y un 1861 substituyó á Liszt en el cargo de maestro de la capilla de palacio. Entre sus composiciones, merecen citarse las óperas *Frauenlob* (Weimar, 1860), y *Le Captif* (Bruselas, 1868), dos sinfonías, cuadros de carácter para los *Nibelungos* de Hebbel, coros con orquesta para el *Edipo Rey*, de Sófocles: música para el *Fausto*, de Goethe, y *Biblische Bilder*.

Eduardo Lassen

LASSEN (HARTING MARCOS). *Biog.* Literato noruego, n. en Bergen en 1824. Desde 1853 fué profesor de una escuela de niñas en Cristianía, publicando durante aquel tiempo algunas traducciones ó estudios literarios y dirigiendo algunos periódicos. Desde 1857 hasta 1891 fué redactor en jefe del *Skilling-Magazin*, y colaboró desde Marzo del 1891 activamente en el *Folkebladet* y en el *Folkevennen*. Nombrado censor del teatro de Cristianía hizo representar algunas obras dramáticas traducidas, de las que imprimió *Le jeu de l'amour et du hasard*, de Marivaux (1874); *Egmont*, de Goethe (1875); *Etincelle*, de Pailleron (1881), y las tragedias de Shakespeare *Le marchand de Venise* (1881), *Jules César* (1882), *Macbeth* (1883), y algunas otras. Tuvo verdadera importancia como crítico literario, ocupándose principalmente en la labor literaria de *Enrik Werzeland*, cuyas obras completas editó (1852 á 1857), publicando al propio tiempo sus cartas y un notable artículo, titulado *H. Vergeland et son temps* (1866; 2.ª ed., 1877). Se le debe asimismo una colección, titulada *Critique et Polémique* (1883), y un *Choix de lectures littéraires*.

Casa construída en Bremen por Juan y Enrique Lassen

LASSEN (JUAN). *Biog.* Arquitecto alemán contemporáneo, n. en Weseby en 21 de Marzo de 1868. Ha sido discípulo de las escuelas de arte decorativo de Berlín y de Colonia. En colaboración con su hermado Enrique Lassen (n. en 26 de Abril de 1879) ha construído en Bremen varios edificios de excelente aspecto, inspirados en las construcciones de Potsdam.

LASSEN (V.). *Biog.* Político dinamarqués, n. en Copenhague en 1862 y m. en Abril de 1908. Figuró entre los miembros más esclarecidos del ministerio presidido por Christensen y uno de los redactores más ilustres del *Albory Amstidende*, luchando siempre con los gabinetes de ideas conservadoras y combatiendo la legislación provisional de su patria. Al caer el ministerio presidido por Linke substituyó al ministro Hugo en la cartera de Hacienda. Su obra más importante es la reforma de los aranceles de Aduanas.

LASSEN'S PEAK. *Geog.* Monte de los Estados Unidos, Est. de California. Forma parte de Sierra Nevada; 3,215 m. s. n. m. Es de constitución volcánica y tiene varias fuentes termales, entre ellas la de agua hirviendo de Steamboat, rodeada en una gran extensión de grietas que despiden vapores en abundancia.

LASSER (JUAN BAUTISTA). *Biog.* Compositor y tenor alemán, n. en Steinkirchen y m. en Munich

(1751–1805). Como cantante se dió á conocer en el teatro de Brünn, pasando después á encargarse de la dirección del de Linz. También trabajó en Graetz. Casó en 1781 con la cantatriz Juana Roethner. Como compositor dejó varias óperas, entre ellas: *Cora y Alonzo* y *Das wüthende Heer,* y música religiosa, principalmente *misas*. Por último, se le debe un método de canto, que publicó con el título: *Wollstaendige Anweisung zur Singkunst* (Munich, 1798).

Lasser de Zollheim (José, barón). *Biog.* Ministro austriaco, n. en Werfen y m. en Viena (1815-1879). Estudió derecho en Viena, entrando en el servicio del Estado en 1846. Elegido diputado del *Reichstag* en 1848, fué uno de los hombres políticos más influyentes de su época y *leader* del gran partido liberal austriaco. En 1849 fué consejero del ministerio, en 1859 jefe de sección del ministerio del Interior y en 1860 se le encargó la cartera de Justicia; bajo la presidencia de Schmerling fué (4 de Febrero de 1861 y Julio de 1865) ministro de la Gobernación, siendo elevado, en 1867, á la jerarquía de barón y obteniendo de nuevo, en 1871, la cartera del Interior, bajo la presidencia de Anersperg, uno de cuyos partidarios más adictos fué siempre. Su obra principal fué la reforma electoral de 1873. Una grave enfermedad le obligó, en Junio de 1878, á presentar su dimisión, pocos meses antes de retirarse el príncipe Auersberg.

LASSERADE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Gers, dist. de Mirande, cant. de Plaisance, y á 8 km. de Castelnau-Rivière-Basse, que es su est. f. c. más próxima; 427 h.

LASSERRE. *Geog.* Promontorio de la isla de los Estados (Rep. Argentina), con un faro á la entrada del puerto de San Juan de Salvamento.

Lasserre. *Geog.* Mun. de Francia, á 500 m. de a., dep. del Ariège, dist. y á 14 km. de Saint-Girons, que es su est. f. c. más próxima, cant. de Sainte-Croix; 457 h.

Lasserre (Enrique Pablo José de Monzie). *Biog.* Literato francés, n. en Carlux (Dordoña) en 1828. Colaboró en el *Reveil* y en el *Pays,* publicando un folleto que causó sensación en favor del golpe de Estado del 2 de Diciembre, titulado *L'opinion et le coup d'Etat* (París, 1851). Después se apasionó por la triste suerte que había cabido á los polacos y emprendió un viaje á Roma para lograr que el Papa condenara los asesinatos de Varsovia. Después atacó y refutó enérgicamente *La vie de Jésus de Renan.* Manifestándose algo incrédulo acerca de los milagros atribuídos á la Virgen de Lourdes, en una grave enfermedad usó el agua de la célebre gruta, prometiendo, si obtenía la curación, divulgar las glorias de dicha imagen. Curó por completo, y en 1863 dió á luz su libro *Notre Dame de Lourdes,* que ha obtenido más de 100 ediciones, siendo uno de los promovedores más entusiastas de las peregrinaciones á Lourdes, lo que le impuso la obligación de sostener una violenta polémica con Emilio Zola (1894). Entre sus demás obras citaremos: *L'esprit et la chair* (París, 1859), *La Pologne et la Catholicité* (1861), *Les Serpents* (1862), *L'Evangile selon Renan* (1866), *Le treizième apôtre* (1866), *De la réforme et de l'organisation normale du suffrage universel* (1873), *Bernadette* (1879), *Episodes miraculeux* (1883) y una traducción francesa que hizo de los Evangelios fué puesta en el Indice (1887).

Lasserre (José). *Biog.* Político francés, n. en Saint Nicolás de la Grave (Tarn y Garona) en 1836 y m. en 1889. Después de terminar los estudios de derecho fué nombrado alcalde de su ciudad natal (4 de Septiembre de 1870) y después sucesivamente consejero general (1871), diputado en 1876, desde cuya fecha no dejó de pertenecer al Parlamento hasta su muerte. Gran propietario territorial, se dedicó principalmente al estudio de las cuestiones agrarias.

Lasserre (Manuel). *Biog.* Jurisconsulto francés contemporáneo. Ha desempeñado importantes cargos en la magistratura, entre ellos el de consejero de la Corte de Apelación de Burdeos, y presidente del Tribunal de la propia ciudad. Aficionado á los viajes, ha emprendido diversas excursiones por Europa, Asia y Africa. Es autor de *L'administration légale du père pendant le mariage* (1871), *De exceptionibus* (1871), *L'ivresse en rapport au Droit et à la législation comparée* (1872), *Etude sur le cas de non culpabilité et les excuses en matière pénale* (1878), *L'enfant devant la justice répressive* (1891), *Observations sur la Séméiologie économique de Pantaleoni* (1892), etc., y de muchos artículos que han aparecido en diferentes revistas francesas y extranjeras.

Lasserre (Mauricio). *Biog.* Político francés, hijo de José (V.), n. en Saint Nicolás de la Grave en 1862. Al terminar la carrera de derecho (1889), obtuvo el nombramiento de jefe adjunto del gabinete particular del ministro de Justicia. Después de la muerte de sus padres obtuvo la investidura de diputado por el departamento de Tarn y Garona (16 de Febrero de 1890), siendo reelegido en 1893, formando parte de la comisión parlamentaria del presupuesto de cultos. Reelegido por segunda vez (1894), figuró en la comisión nombrada para informar acerca del proyecto de ley contra los anarquistas.

LASSERRE-BERDONES. *Geog.* V. Berdones.

LASSEUBE. *Geog.* Cant. de Francia, dep. de los Bajos Pirineos, dist. de Oloron, que mide 8,113 hectáreas y cuenta 3,677 h. repartidos en cinco municipios; su cabecera es la población del mismo nombre, á 170 m. de a., y á 12 km. ENE. de Oloron, que es su est. f. c. más próxima, en una pequeña vega donde se reunen varios riachuelos y el Baïse, afl. izq. del Gave de Pau.

LASSEUBETAL. *Geog.* Mun. de Francia, á 360 m. de a., dep. de los Bajos Pirineos, dist. de Oloron, cant. y á 6 km. SSE. de Lasseube y á 4 de Haut-de-Gau, que es su est. f. c. más próxima, junto á varios afl. del Baïse, tributario izq. del Gave de Pau; 370 h.

LÄSSIG (Alt-). *Geog.* Pobl. de Alemania, prov. de Silesia (SE. de la Prusia), regencia de Breslau, cír. y á 7 km. SO. de Waldenburg, junto al Lässig, tributario del Bober, afl. izq. del Oder; 1,210 h. Minas de carbón. A 3 km. SE. del precedente, se levanta la pobl. de Neu-Lässig, con 320 h.

LASSIGNY. *Geog.* Cant. de Francia, dep. del Oise, dist. de Compiègne, que mide 17,486 hectáreas y comprende 22 municipios con 8,189 h.; su cab. es la pobl. del mismo nombre, junto á las fuentes del Divette, afl. der. del Oise, cuenca del Sena, con est. f. c. en la línea de Noyon á Lassigny; 886 h. Fáb. de zuecos; tejares. Aguas ferruginosas. Iglesia de los siglos xvi y xvii, con hermosas vidrieras del siglo xvi y púlpito en madera esculpida. Torreón feudal. Dolmen.

LASSING. *Geog.* Afl. del Erlaf, en la Baja Austria, que forma la pintoresca cascada Lassingfáll, dividida en tres brazos ó saltos, en junto de una altura

de 126 m. De él toman el nombre (Lassing-Alpen) los Alpes de Austria.

Lassing. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Estiria, dist. y á 5 km. S. de Liezen, á oril. de un tributario del Palten, afl. der. del Enns, cuenca del Danubio; 1,935 h.

LASSIS. *Biog.* Médico francés (1772-1835), que hizo especiales estudios sobre el tifus, la fiebre amarilla y el cólera, y murió víctima de su celo en Marsella, donde había ido á prestar sus auxilios á los coléricos. Se le deben varias obras, entre ellas: *Recherches sur les véritables causes des maladies appelées typhus ou de la non-contagion des maladies typhoïdes* (París, 1819), *Etat de la science relativement aux maladies épidémiques,* etc. (París, 1831), etc.

LASSO (Orlando de). *Biog.* V. Lassus (Orlando de).

Lasso de Castilla (Francisco). *Biog.* Noble español, n. en Madrid, que vivió en el siglo XVI; era señor de Villamanrique y comendador del Campo de Criptana, en la orden de Santiago. Pasó á Alemania acompañando al emperador Maximiliano II como caballerizo mayor de aquel príncipe, asistiéndole en todas sus jornadas, tanto de paz como de guerra. Poco después de su llegada ocupó el puesto de mayordomo mayor de la emperatriz María, esposa de Maximiliano. Por su testamento, que otorgó en Spira en 21 de Julio de 1570, vinculó el señorío de Villamanrique, y en aquel mismo año regresó de Alemania acompañando á Ana de Austria, hija de Maximiliano y de su esposa María, que se dirigía á España para contraer matrimonio con Felipe II, quien nombró á Lasso de Castilla su mayordomo mayor, y como tal asistió á los festejos que se celebraron en Madrid, á causa de la entrada pública y solemne de la futura reina que tuvo efecto en la corte de España en 26 de Noviembre de 1570, yendo en aquel acto delante de los reyes de armas y detrás de doña Leonor de Guzmán, que era la camarera mayor de la reina.

Lasso de la Vega (Angel). *Biog.* Literato español, n. en San Fernando y m. en Madrid (1831-1899). Fué archivero jefe del ministerio de Marina, jefe superior de Administración civil, gran cruz del Mérito Naval, comendador de Isabel la Católica, académico de la Real Sevillana de Buenas Letras, vicepresidente de la Geográfica, de la Unión Ibero-Americana, de la Económica de Madrid y correspondiente de otras muchas nacionales y extranjeras. Escribió las siguientes obras: *Una deuda de honor, Un viaje á la eternidad, Raquel, De Salamanca á Madrid, El teatro de Calderón de la Barca, La escuela poética sevillana en los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX; Influencia de los agustinos en la literatura patria, La danza de la muerte, Las galeras de San Juan, Navegantes españoles, Rayo de luz* y otras muchas. Hizo traducciones de Sófocles, Esquilo, Terencio y Séneca, y colaboró en la *Ilustración Española y Americana* y en otras revistas.

Lasso de la Vega (Diego). *Biog.* Canónigo carmonense, citado por Ramerci Arellano en su *Historia de Carmona,* como uno de sus más preclaros varones y entre los más afamados predicadores del siglo XVII.

Lasso de la Vega (Diego de). *Biog.* Presidente del nuevo reino de Granada (hoy Colombia), á principios del siglo XVIII. Llegó de España y tomó posesión de la presidencia de Santafé en 1703. En seguida abrió juicio de residencia á su antecesor. Permaneció en Bogotá hasta 1710, en que dada su competencia como general de artillería y la circunstancia de temerse en aquella época una invasión extranjera, se trasladó á Cartagena de Indias. Residió allí dos años y en 1712 se embarcó para España, dejando encargado de la presidencia al arzobispo don Francisco Cosio y Otero. (Groot, *Hist.,* t. I, cap. XXII.)

Lasso de la Vega (Félix). *Biog.* Uno de los más distinguidos geógrafos de su tiempo. Era natural de Sevilla y poseía vastísimos conocimientos geográficos é históricos. Dejó muchas apuntaciones originales sobre varios puntos relacionados con la geografía, y las advertencias y correcciones que hizo á su amigo el doctor Rodrigo Caro sobre sus *Antigüedades,* de Sevilla, de las cuales se benefició el doctor Cevallos para el dictamen que preparó acerca de la obra *Huelva ilustrada,* del licenciado don Juan Agustín de Mora. Don Alonso Carrillo en su *Noticia de la imagen de Nuestra Señora de la Antigua* cita una *Miscelánea histórica,* que creemos se referirá á los cuadernos con las notas citadas anteriormente.

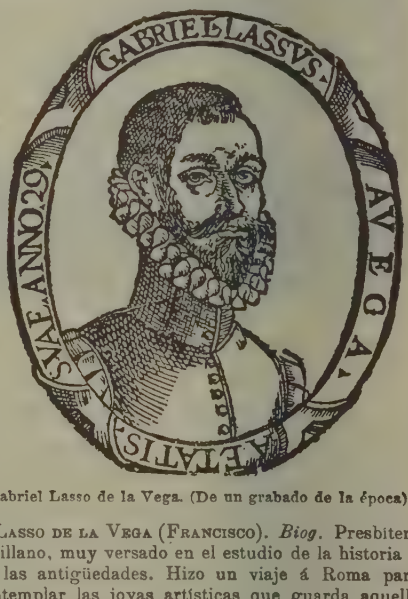

Gabriel Lasso de la Vega. (De un grabado de la época)

Lasso de la Vega (Francisco). *Biog.* Presbítero sevillano, muy versado en el estudio de la historia y en las antigüedades. Hizo un viaje á Roma para contemplar las joyas artísticas que guarda aquella capital, y allí se distinguió por su talento y alcanzó el beneficio de la iglesia parroquial de San Pedro de su patria. Al volver á Sevilla contribuyó á la erección de la Academia de Buenas Letras y fué uno de sus más infatigables trabajadores, como lo demuestra el índice de las memorias de que es autor y que se conservan en el archivo de la citada Academia. En el tomo que aquella corporación dió á luz en 1773, se insertó una síntesis de la disertación que Lasso presentó con motivo de una *Inscripción antigua descubierta en Sevilla, dedicada á Flavio Valerio Constancio,* y, además, la relación de las siguientes: *Discursos sobre los elementos de la cronología dividida en dos lecciones: Disertación apologética en defensa de la Reyna de Francia Brunechilde,* y *Disertación sobre la antigüedad del templo de San Nicolás de Sevilla; Discurso sobre la antigüedad y progresos del Colegio de*

San Miguel de Sevilla, y *Discurso sobre la identidad del báculo del venerable siervo de Dios don Fernando de Contreras*. En un códice de la propiedad del conde del Aguila, se hallaban la mayor parte de los escritos del jesuíta sevillano. El P. José del Hierro vió la siguiente obra: *Noticia para formar el discurso histórico y geográfico de la villa de Alcalá del Rio y sus grandezas, y juntamente noticias del glorioso san Gregorio Ossetano, cuyo sagrado cuerpo allí se venera*. El P. Lasso de la Vega fué bautizado en la parroquia de San Lorenzo de Sevilla en 26 de Diciembre de 1655.

Lasso de la Vega (Gabriel). *Biog.* Poeta y escritor español, n. en Madrid en 1559 y m. en 1615, según afirma Fitzmaurice-Kelly en su *Historia de la literatura española* (Madrid, 1913). Algunos autores, entre ellos el que acabamos de citar y Menéndez y Pelayo, le llaman Gabriel Lobo Lasso de la Vega. Sirvió en la corte de Felipe II y Felipe III,

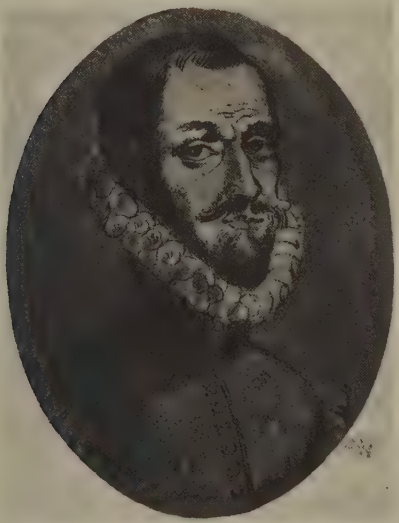

Gabriel Lasso de la Vega. (Dibujo de Carderera)

y sus estudios literarios le llevaron al cultivo de la elocuencia y de la poesía; en un manuscrito conservado en la Biblioteca Nacional, se le llama historiador de Felipe III, si bien no ha llegado á nuestro tiempo ningún trabajo histórico de dicho autor. Por ediciones distintas de sus obras, sabemos que fué amigo ó protegido de Fernando Cortés, nieto del conquistador de Méjico, y de otros personajes de su época; fué contemporáneo de Lucas Gracián Dantisco y Alonso de Ercilla, que aprobaron oficialmente sus obras. En 1587 publicó en Alcalá su *Romancero* y *Tragedias*, que debió contener el *Manojuelo de Romances nuevos* de que habla el *Catálogo de autoridades*, y la *Tragedia de la destrucción de Constantinopla* que Moratín hizo figurar en su *Catálogo histórico y crítico de piezas dramáticas anteriores á Lope de Vega*; en este catálogo figura además otra tragedia del mismo autor titulada *La honra de Dido restaurada*, manifestando Moratín que sólo conocía estas dos tragedias por referencias de Montiano, que da noticias de entrambas y declara que fueron impresas en Alcalá en 1587. Al año siguiente publicó su *Primera parte de Cortés valeroso, y Mejicana*, que en 1594 reimprimió, añadiéndole 13 cantos, con el título de *Mejicana*, que como su nombre indica, es un poema épico dedicado á cantar las proezas de Hernán Cortés. Menéndez y Pelayo, en su *Historia de la Poesía Hispano-Americana* (Madrid, 1911), condoliéndose de que el conquistador de Méjico haya sido en general poco afortunado con sus cantores, al mencionar los poemas de Saavedra de Guzmán y don Juan de Escóiquiz, dice: «Más que los dos juntos vale Gabriel Lobo y Lasso de la Vega, que siquiera tenía condiciones de versificador.» Aunque el elogio es pequeño, todavía sale peor librado el poeta de manos de Fitzmaurice, que en la obra antes citada, después de mencionar el título y año de publicación de su *Mejicana*, añade: «...y sin desalentarse por sus fracasos, publicó sus *Elogios en loor de los tres famosos varones don Jayme de Aragón, don Fernando Cortés, Marqués del Valle, y don Alvaro de Bazán, Marqués de Santa Cruz (1601)*, especie de antología donde abundan más los nombres ilustres que el interés.» Esta última obra es citada en el *Catálogo de autoridades* de la Academia de la Lengua.

Lasso de la Vega (Gabriel). *Biog.* General español, n. en Madrid en 1623. A los cinco años de edad el rey Felipe IV le hizo merced del hábito de Santiago, expidiéndosele el título por el Consejo de las Ordenes en 3 de Abril de 1629. Abrazó la carrera de las armas llegando á alcanzar los grados de sargento mayor de batalla y capitán general de artillería. En 7 de Abril de 1652 fué premiado, por los servicios prestados á los reyes, con el título de conde de Puertollano. Fué nombrado corregidor de Granada y maestre de campo de su distrito, marchando en 1662 á incorporarse al ejército de Portugal, distinguiéndose en el sitio de Terumeña. Terminada la campaña pasó á ocupar el cargo de gobernador de Sanlúcar, de donde marchó á Canarias por haberle nombrado el rey gobernador y capitán general de las islas, destino que desempeñó hasta 1670, no sin que al principio de su gobierno dejase de tener algunos disgustos, debido á una desavenencia con el corregidor de Tenerife y la Audiencia de la Gran Canaria. En el año antes citado marchó el conde de Puertollano á Madrid para desempeñar el cargo de ministro del Consejo Supremo de Guerra.

Lasso de la Vega (Javier). *Biog.* Poeta, novelista, médico y orador, n. en Sevilla y m. en 23 de Marzo de 1911. Estudió la carrera de medicina y obtuvo la cátedra de patología infantil en la Facultad de Medicina Hispalense. Era hombre de mucho mérito y poseía una gran cultura en íntimo consorcio con una privilegiada inteligencia. Pertenecía á la Academia de Buenas Letras de su ciudad natal. En el discurso necrológico que pronunció Ruiz de Arteaga, con motivo de la muerte de nuestro biografiado, dice lo siguiente: «Coged cualquiera de sus obras, leed uno de sus admirables párrafos, y si paráis un momento la atención, no entraña tanto la cita atinada, precisa, buscada en todas las ciencias y en todas las artes, en la vieja bibliografía y en la novísima, en la literatura latina como en la anglosajona, en todos los tiempos y en todas las edades, ni la riqueza del léxico, ni el maravilloso engranaje de las ideas, como las acabadas síntesis que implican un estudio largo, hondo, sostenido de primera mano, con *idearium* propio, y aun asombra más pensando en el tiempo de que este hombre disponía, con una

cátedra que explicar, un Ateneo y dos Academias á que asistir, tomando parte en sus sesiones haciendo los trabajos que le correspondían, presidiendo muchos años una de aquéllas, escribiendo novelas y tomos de poesías, ya disputando la Flor natural en unos Juegos Florales, ya llevando la voz del Ayuntamiento de Sevilla en el *Centenario del Quijote* para pronunciar el discurso más artístico, más redondo y más acabado de aquel día, premiado con la ovación más delirante que vi en mi vida.» Como orador, sobresalía por sus muchos conocimientos y por su palabra elegante y correcta. No servía para desahogarse en un mitin con conceptos chavacanos y pedestres; su figura y su dialéctica sólo encajaban en la tribuna de una academia ó de un ateneo, rodeado de oyentes cultos. Murió en Sevilla cuando era presidente de la Real Academia de Medicina. «No he conocido en los cuatro años que llevo en la institución otro presidente, y en aquel sitio su figura saliente, su personalidad vigorosa se destacó con enérgico relieve. No ya los trabajos científicos, sus memorias, informes, dictámenes y consultas, siempre sobresalientes; fué de admirar más que todo esto, el delicado tacto, la suma prudencia, la energía convincente con que resolvía las cuestiones que allí se presentaban á diario, muchas dificilísimas y delicadas, manteniendo siempre el prestigio de la corporación, á la que amó con verdadero entusiasmo. Las manifestaciones de duelo de la Academia de Medicina, el acuerdo de dejar vacante el cargo de presidente por un año y cubrir con crespones su sillón, expresan mucho mejor que yo pudiera hacerlo los méritos del poeta sevillano» (Ruiz Arteaga). Dejó las siguientes obras: *El Genio y la inspiración,* estudio psicológico (Madrid, 1884); *La Ciencia y el Arte* (1886), *Origen y fin del planeta* (Sevilla, 1890), *Biografía y crítica de Nicolás Monardes* (Sevilla, 1891), *Isaac,* novela (Sevilla, 1900); *Lucrecia de Monterrey,* novela (Sevilla, 1909): *Concepto de la Fisiología general* (Sevilla, 1879), *Origen de la Sífilis* (Sevilla, 1880), *Cuatro casos de tifus cerebroespinal* (Sevilla, 1889), *Las plantas insectívoras y sus aplicaciones terapéuticas* (Sevilla, 1889), *La Atrepsia* (Sevilla, 1890), *La Nefritis escarlatinosa* (Sevilla, 1891), *Federico Rubio,* discurso necrológico (Sevilla, 1903); *El Feminismo,* discurso; *Cervantes y el Quijote,* discurso (Sevilla, 1905); *España en Sevilla,* discurso (Sevilla, 1908); *Vidvan,* poema, y *Evocaciones,* poesías (1905). Hizo también una traducción correctísima de las célebres lecciones de fisiología general y de patología experimental de Claudio Bernard (Sevilla, 1879).

Lasso de la Vega (Jorge). *Biog.* Marino é ingeniero naval español, n. en San Fernando y m. en Madrid (1793-1870). Siendo alférez de fragata hizo la campaña de la Independencia, y en los otros empleos superiores las de América, distinguiéndose siempre en sus mandos y servicios. Fué director del Depósito Hidrográfico, oficial mayor de la Secretaría de Marina, ministro interior de dicho departamento, vocal de la Junta de Faros y jefe de escuadra. Poseía numerosas condecoraciones, entre ellas las cruces de Carlos III, Mérito Naval y San Hermenegildo. Dirigió la *Revista de la Marina* y, aparte de otras muchas, escribió la obra titulada *La Marina Real de España.* San Fernando ha dado su nombre á una de sus calles.

Lasso de la Vega (Pedro). *Biog.* Militar español que vivió en el siglo XVI, n. en Madrid y m. en la misma capital. Se distinguió siempre por su valentía y arrojo, prestando sus servicios en Flandes, Francia y Lombardía, durante los reinados del emperador Carlos V y de Felipe II. Se encontró en las jornadas de Mons de Levena, en la toma de Zurbayanes y Hedín, en que cogió prisionero al duque Crasio; en la toma de los fuertes de Valenciennes, acudió con su compañía, junto con el célebre Julián Romero, en socorro de Mediamburg y en el de Aventín y otros combates que sostuvo contra los franceses, en los que éstos perdieron 13 cañones. En la batalla de San Quintín fué de los primeros que penetraron por asalto en la población, asistiendo igualmente á la batalla que se libró contra el condestable de Francia y á la de Gravelloinga, marchando, asimismo, en auxilio de la isla de Malta, encontrándose en el alzamiento de Granada y en la separación del reino de Portugal. En Abril de 1597 ocupó el gobierno de las islas Canarias, que ejerció hasta fines de 1600, siendo muy elogiado por el cabildo por su aplicación al adorno y defensa de los pueblos hasta su muerte. Se le enterró en la capilla de su propiedad de la parroquial iglesia de San Sebastián.

Lasso de la Vega (Rafael). *Biog.* Obispo de Mérida, n. en Santiago de Veracruz. Cuando estalló el movimiento de independencia americano, y después de que se reunieron en una sola República la Nueva Granada, el Ecuador y Venezuela, el señor Lasso de la Vega se manifestó contrario al nuevo estado de cosas y emigró al acercarse á Mérida las fuerzas partidarias de la independencia americana, y dispuso que los sacerdotes de su diócesis le siguieran en la emigración. Modificó luego su manera de apreciar los sucesos: «Desde que se le inspiró confianza respecto de las cosas eclesiásticas por parte del libertador Bolívar, dice el historiador Groot, volvió sobre sus pasos, guardando siempre un lenguaje y un carácter manso y humilde que manifestaba la buena fe con que procedía.» Sobre ésta y otras varias circunstancias de la vida del señor Lasso, puede consultarse la *Historia de Nueva Granada,* del citado autor. Algún tiempo después el señor Lasso tuvo una entrevista en la ciudad de Trujillo (Venezuela) con el presidente Bolívar y pasó á Cúcuta poco antes de instalarse allí el Congreso que debía expedir la Constitución que reunía en un solo Estado la Nueva Granada, el Ecuador y Venezuela (1821). El señor Lasso manifestó su simpatía en pro de la causa americana y pasó al Congreso un oficio felicitándole por su instalación. El señor Lasso recibió el nombramiento de representante por la provincia de Maracaibo, prestó el juramento y tomó posesión de su cargo en el Congreso. «Como el señor Lasso, sigue diciendo el historiador Groot, había sostenido tanto los derechos de Fernando VII, que hasta había prevenido á su clero, bajo pena de excomunión, que emigrase al acercarse las tropas independientes, se vió obligado á hacer una explicación sobre su cambio de conducta, y entre otras razones que daba, era una de ellas que las obligaciones del vasallaje habían cesado desde que el rey juró la Constitución, como que por este acto devolvió la soberanía al pueblo, y que el pueblo había entrado en el ejercicio de la soberanía desde que había formado su Constitución, obra que no podía hacer otro que el soberano.» Por añadidura, el señor Lasso le manifestó al presidente Bolívar que estaba pronto á trabajar en pro de la República de Colombia cerca de la Santa Sede. De estos asuntos dió cuenta la *Gaceta* de Colombia, número 91, de aquel año. En 1823 el obispo señor

Lasso, que se hallaba en la capital de la República como representante al Congreso, consagró y estrenó la iglesia catedral de Bogotá, bello templo construído por el arquitecto capuchino Domingo Petrez, y restaurado por el diligente arzobispo Velasco, de venerada memoria en Colombia. La ley de patronato fué presentada al Congreso en 1823 y combatida por el señor Lasso. Fué promovido al obispado de Quito, y en Junio de 1826 le recibieron en Santa Fe las bulas. Escribió: *Trabajos del Obispo de Mérida en Maracaibo, Discurso contra el tolerantismo, Tu prójimo, Mis sentimientos, Sermones del Obispo de Mérida en la cuestión de enajenación de bienes de las Cofradías*, etc.

Lasso de la Vega (Rafael). *Biog.* Poeta contemporáneo, n. en Sevilla en 28 de Febrero de 1890. Estudió el bachillerato en su ciudad natal y después se trasladó á Madrid, donde actualmente reside. Se dió á conocer como poeta correcto y sentido en *Los Lunes del Imparcial* y en varias revistas literarias de Madrid y provincias. Tiene publicado un tomo de poesías, titulado *Rimas de Silencio y de Soledad* (Madrid, 1910), que fué bien acogido por la crítica.

Lasso de la Vega y Argüelles (Angel). *Biog.* Literato y pintor español, n. en San Fernando (Cádiz) por el año 1835 y m. en Madrid en Abril de 1899. Al principio se dedicó por completo á la pintura, pero, á partir de 1856, consagróse especialmente á la literatura, aunque sin abandonar el arte pictórico. Entre sus producciones literarias más notables, citaremos: *Historia y juicio crítico de la escuela poética sevillana en los siglos XVI y XVII* (Madrid, 1871); de dicha obra publicó más tarde una continuación, que abarca los XVIII y XIX (Madrid, 1876), la traducción de los *Poemas gaélicos*, etc.

Lasso de la Vega y Lasquetty (Antonio). *Biog.* General español, n. en 7 de Octubre de 1843 é ingresó en el Colegio de Infantería en 26 de Noviembre de 1857. Se encontró en los sucesos de Madrid en Enero de 1866 y en las operaciones á que aquéllos dieron lugar, otorgándosele con tal motivo la cruz roja de 1.ª clase del Mérito Militar. Por los méritos que contrajo en los hechos de armas sostenidos en dicha capital en 22 de Junio siguiente, fué recompensado con el grado de capitán. Ascendió reglamentariamente á los empleos de comandante, teniente coronel y coronel, en Enero de 1878, Junio de 1887 y Enero de 1896, respectivamente. Con el empleo de general de brigada ingresó, en Mayo de 1902, en la sección de reserva del estado mayor general del ejército, en la que continúa. Se halla en posesión de varias condecoraciones.

Lasso de la Vega y Quintanilla (Andrés). *Biog.* Literato y político español, teniente de Hermano mayor de la maestranza, n. en Sevilla en 5 de Octubre de 1827; era el hijo segundo de los marqueses de las Torres de la Pressa y condes de Casa Galindo, cuyo título pasó á él más tarde. Estudió Derecho en la universidad de Sevilla, pasando á Madrid á graduarse de doctor en jurisprudencia en 1853, leyendo en dicho acto un discurso sobre *Las relaciones entre la Iglesia y el Estado*. Desempeñó el gobierno civil de Gerona en 1856. En el período de 1857 á 1858 fué elegido diputado á Cortes por Ecija, donde tenía muchos bienes y radicaba su título; se distinguió en el Congreso como hábil polemista y orador elegante, figurando en las filas de los moderados. Nuevamente fué elegido diputado de 1863 á 1864, y por esta época desempeñó el gobierno civil de Huelva y fué elegido presidente de la Real Academia Sevillana de Bellas Artes, que ha perpetuado con una lápida de mármol, colocada en su Sala de Sesiones, los relevantes servicios que le prestó el conde de Casa Galindo. Al estallar la Revolución del 68, sus opiniones políticas y sus trabajos por la dinastía destronada, le hicieron sospechoso á las autoridades que le prendieron y encarcelaron en la cárcel del Pópulo. Allí le sorprendió el alzamiento de Sagunto y la proclamación de Alfonso XII. El nuevo gobierno le encargó el mando de la provincia de Sevilla, que desempeñó con satisfacción de todos, siendo uno de sus primeros actos devolver al Cabildo Catedral la Biblioteca Colombina de que había sido despojado. Al cesar en el gobierno, á ruegos de Cánovas del Castillo, á quien le unía profunda amistad, se quedó de jefe del partido conservador en la provincia. Elegido senador, fué nombrado secretario de la Alta Cámara en las Cortes de 1876. El rey don Alfonso XII le concedió la Grandeza de España unida á su título, y ya figuró como senador por derecho propio, desempeñando la vicepresidencia en 1880. De su matrimonio con la marquesa de Cubas (1862), excelentísima señora doña Blanca Fernández de Córdoba y Alvarez de Bohorgues, dama noble de María Luisa y dama de Sus Majestades doña María Cristina y doña Victoria, no tuvo sucesión. Consagró gran parte de su vida á la labor social-católica que desarrolló entre sus colonos de Castilleja de Talhara y Carmona (Sevilla). Perteneció á la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla, y dió á la estampa un tomo titulado *Historia de la Nobleza española* y una *Colección de Discursos*, muy interesantes. Falleció en su casa de Carmona en 24 de Marzo de 1900, siendo su muerte muy sentida en toda la región, dedicándole un soneto el insigne poeta Lamarque de Novoa, siendo enterrado en el sepulcro hereditario en la prioral de Carmona. En 4 de Diciembre de 1912 han sido trasladados sus restos á la catedral de Sevilla á la capilla de San Bartolomé y Santa Ana, fundada por su antepasado Rui Barba Marmolejo en 1501, señor de Almencilla en el Aljarafe.

Andrés Lasso de la Vega

Bibliogr. Duque de Rivas, *Bosquejo biográfico del Excelentísimo Sr. Conde de Casa-Galindo* (Sevilla, 1902).

Lasso Pérez (José de). *Biog.* General español, n. en 2 de Octubre de 1837. Ingresó como cadete de infantería en 1857. En 1861 formó parte de la división expedicionaria que fué á Méjico á las órdenes de Prim; en 1863 combatió en Santo Domingo. Regresó á la Península, tomó parte en los acontecimientos políticos de la época, y fué ascendido á capitán. Al estallar la guerra separatista, marchó á Cuba. Allí se comportó heroicamente, sacando de la campaña varias heridas, el grado de teniente coro-

José de Lasso

nel y una cruz laureada de San Fernando. Cuando la guerra civil, ganó los galones de coronel en la acción de Puente la Reina. En 1878 fué destinado á mandar la brigada del ejército del Centro (ya general de brigada), y, en aquella campaña crudelísima, se acreditó en varias acciones, siendo quizá su hecho de armas más importante la sorpresa de Torrelló de Olot. En 1875 fué destinado al ejército de Cuba. En 1878 ascendió á general de división y en 1888 á teniente general. Se le confió la capitanía general de Granada é inmediatamente después la de Puerto Rico.

LASSOIS (Monte). *Geog.* Colina aislada de Francia, dep. de la Côte d'Or, mun. de Vix, dist., cant. y á 6 km. NNO. de Châtillon, en una sinuosidad del río Sena. La cumbre alcanza 307 m. de a., y en ella se ven las ruinas de una ciudad galorromana, que debió haber sido muy importante y que se supone fuese *Latiscum*, cap. del *Latiscensis pagus*, mencionada en las actas de la vida de san Lupo. Existió allí, en la Edad Media, un castillo del famoso Gerardo de Rosellón, cuya capilla, muchas veces reconstruída desde el siglo XI, sirve todavía de iglesia parroquial á los mun. de Vix y de Etrochey. Al NO. de la colina se levantaba la abadía de Pothières.

LASSON. *Geog.* Mun. de Francia, á 285 m. de a., dep. del Calvados, dist. de Caen, cant. y á 8 km. SSE. de Creuilly, y á 6 km. de Breteville-Norrey, que es su est. f. c. más próxima, en las márg. del Mue, afl. der. del Seulles, tributario del canal de la Mancha; 307 h. Iglesia en parte románica, con campanario del siglo XVII; hermoso castillo del Renacimiento.

Lasson (Adolfo). *Biog.* Filósofo, n. en Altstrelitz en 1832. Doctor en filosofía, teología y derecho, es actualmente profesor honorario de la universidad de Berlín. Su filosofía tiene mucha semejanza con la de Hans Driesch, tratando sobre todo el problema de la constitución del hombre, que explica por un alma ó entelequía, mas con carácter idealista en el hablar del elemento material ó corpóreo. Este mismo matiz hegeliano se nota en sus ideas acerca del universo corpóreo, al que considera mera expresión del espíritu, así como el cuerpo humano lo es del alma humana con sus actos ó disposiciones. *Obras: Baco von Verulams wissenschaftliche Principien* (1860), *Fichte im Verhältnis zu Kirche und Staat* (1863), *Meister Eckhart der Mystiker* (1878), *Prinzip und Zukunft des Völkerrechts* (Berlín, 1871), *Das Kulturideal und der Krieg* (1868), *Herzensstille, Lieder, Sprüche* (1868), *De causis finalibus* (1876), *Ueber Gegenstand und Behandlungsart der Religionsphilosophie* (1879), *System der Rechtsphilosophie* (1882), *Entwicklung des religiösen Bewusstseins der Menschheit* (1883), *Der Satz vom Widerspruch* (1886), *Vorbemerkungen zur Erkenntnistheorie*, en *Philos. Monatshefte* (1889), *Zeitliches und Zeitloses* (1890), *Sint ut sunt für dasalte Gymnasium wider die Neurer* (1891), *Das Gedächtnis* (1894), *Der Leib* (1898), *Aristoteles Metaphysik* (1907), *Arist. Nikomach. Ethik* (1909), etc.

Bibliogr. Kahle, *A. Lassons System der Rechtsphilosophie* (Halle, 1883).

Lasson (María). *Biog.* Publicista francesa contemporánea, n. en París en 1843. Ha usado el seudónimo *Tony Feroë*. Es autora de las siguientes obras: *Ilia Starkof, Mariage fictif* (1885), *Le clou et la vis* (1888), *La légende du pirate* (1890), *Aigues Mortes* (1890), *Méconnue, Amante et mère, L'expiation, Châtiment*, etc.

Lasson (Pedro Carlos). *Biog.* Jurisconsulto noruego, n. en Baerum en 1798 y m. en 1873. Fué magistrado del Tribunal Supremo de Justicia desde 1895 hasta su muerte. Anteriormente había sido consejero de Estado y jefe del departamento de Justicia, durante la enfermedad del rey Oscar I (1852–53), después de viajar durante un año por Francia y Alemania para estudiar la legislación penal de aquellos países. Desde 1837 hasta 1848 fué redactor-jefe de la *Revista de Derecho noruego*. Dejó numerosas obras de jurisprudencia, relativas, principalmente, á los procedimientos criminales noruegos y á la organización é historia de la administración de la justicia, en materia penal. Jurisconsulto muy perspicaz, ha tomado parte muy principal en los trabajos de las comisiones legislativas del reino.

LASSONE (José María Francisco de). *Biog.* Médico y químico francés, n. en Carpentras en 1717 y m. en París en 8 de Diciembre de 1788. Muy joven fué agregado á la Facultad de Medicina de la referida capital é ingresó en la Academia de Ciencias (1742). En 1751 obtuvo el nombramiento de médico de la reina, y más tarde de María Antonieta y de Luis XVI. Para aligerar el cúmulo de atribuciones que incumbían al primer médico del rey, promovió con su iniciativa la fundación de la *Société royale de médecine*, en la que delegó una parte de sus atribuciones. A él se debe la preparación (1776) del monóxido de carbono. Publicó gran número de Memorias entre las cuales presentó algunas en la Academia de Ciencias, en la de Cirugía y en la *Société royale de Médecine*.

LASSOUCHE (J. P. Bouquin de la Souche, llamado). *Biog.* Actor y escritor dramático francés, n. en París en 1828. Se hizo aplaudir en varios teatros de París y, sobre todo, en los de sus suburbios, hasta que, en 1858, pasó al *Palais-Royal*, en donde trabajó por espacio de mucho tiempo, cosechando aplausos por su originalidad, lo propio que en el teatro de *Variétés*, en el que debutó en 1877, y todavía trabajaba en él en 1898. En su juventud recorrió también algunos teatros belgas. A su profesión artística unía la de negociante en antigüedades. Asimismo se dedicó á escribir algunas obras para el teatro, en las que se notan algunas excentricidades, figurando entre dichas obras: *L'ahuri de Chaillot* (1867), *A charun son plumet* (1873), *En descendant de la lune* (1876), etc.

LASSOUTS. *Geog.* Mun. de Francia, á 700 m. de a., dep. del Aveyron, dist., cant. y á 13 km. de Espalion, que es su est. f. c. más próxima, sobre una colina que domina las profundas gargantas del Lot, afl. der. del Garona, 920 h. Minas de hulla en explotación.

LASSOWITZ (Klein). *Geog.* Pobl. de Alemania, prov. de Silesia (SE. de Prusia), regencia de Oppeln, cír. y á 11 km. ONO. de Rosenberg, con est. f. c. en la línea de Breslau por Oels á Tarnowitz; 920 h. Castillo antiguo. Cultivo y preparación del lino. ‖ A 4 km. del precedente se encuentra Gross-Lassowitz, con 740 h.

LASSU. *Mús.* V. Czarda.

LASSUS (Fernando de). *Biog.* Compositor alemán, m. en Munich en 1609. Entró de maestro de capilla del duque de Baviera en 1602. Publicó *Cantiones sacrae suavissimae et omnium musicorum instrumentorum harmoniae per quam accomodatae, alias nec visae, nec unquam typis subjectae* (Graetz,

1587) y colaboró á la publicación del *Magnum opus*. Dejó escritas, además, algunas composiciones, entre ellas un *Magnificat*, por el que consta que cobró 18 florines; se halla en los archivos de Munich.

Lassus (Fernando de). *Biog.* Músico alemán, m. en 1636. Era nieto del célebre músico Orlando ó Rolando, é hijo de Fernando. El elector de Baviera le envió á Roma en 1609 para que concluyera su carrera musical y entró en 1616 al servicio del duque Maximiliano. Además de varias obras musicales de carácter religioso, que dejó manuscritas, pertenece á este autor una obra publicada en Munich en 1622, titulada *Apparatus musicus octo vocum*, etc., que algunos atribuyen á su padre.

Lassus (Juan Bautista Antonio). *Biog.* Arquitecto francés, n. en París en 19 de Marzo de 1807 y m. en Vichy en 15 de Julio de 1857. Fué discípulo de Labrouste y después amigo y colaborador de Viollet-le-Duc, con quien trabajó en las obras de restauración de la *Sainte-Chapelle*, de París, cuya dirección ejercía Duban. Al abrirse el concurso (1842) para la restauración de Nuestra Señora de París, obtuvieron el primer lugar Lassus y Viollet-le-Duc, trabajando después en obras semejantes, ejecutadas en la iglesia de San Germán de París, en la catedral de Moulins, iglesia de San Nicolás de Nantes y en otras muchas. En 1853 Lassus proyectó y dirigió las obras de la iglesia parroquial de Belleville. Fué arquitecto diocesano de los departamentos del Sarthe, Eura y Loira y del Allier, y en compañía de Viollet-le-Duc del Sena. Publicó una monografía de la catedral de Chartres (1843), y en colaboración con Didron y Amaury Duval: *Réaction de l'Académie des beaux arts contre l'art gothique* (París, 1846).

Bibliogr. Viollet-le-Duc, *Lettre sur M. Lassus* (*L'Artiste*, París, 1857).

Lassus (Pedro). *Biog.* Cirujano francés, n. en París en 1741 y m. en la propia capital en 1807. Fué sucesivamente preparador de la Academia de Cirugía, cirujano de las hijas de Luis XV (1770), ayudante del cirujado en jefe del rey (1779), inspector de las escuelas de cirugía, catedrático de historia de la medicina en las escuelas de cirugía, miembro del Instituto, catedrático de patología externa y cirujano de Napoleón I. Fué más bien un teórico que un práctico. Entre sus obras son dignas de mencionarse: *Essais ou discours historiques et critiques sur les découvertes faites en anatomie*, etc. (París, 1783), *Traité élémentaire de médecine opératoire* (París, 1795), y *Traité de pathologie chirurgicale* (1805-6).

Lassus (Rodolfo de). *Biog.* Músico y compositor alemán, n. en Munich y m. en 1625. Era hijo del célebre Orlando ó Rolando, y fué organista de la corte de Guillermo, duque de Baviera, y produjo notables composiciones, entre ellas: *Cantiones sacrae quatuor vocum* (Munich, 1606), *Circus symphoniacus* (Munich, 1609), *Moduli sacri ad convivium* (Augsburgo, 1614), *Virginalia Eucharistica* (Munich, 1616), *Alphabetum Marianum* (Munich, 1621), etc.

Lassus (Rolando de Lattre, llamado así, y en italiano Orlando di Lasso). *Biog.* Compositor de música belga, n. en Mons (Hainaut) en 1520 y m. en Munich en 14 de Junio de 1594. A los siete años de edad ingresó en la escolanía de la iglesia de San Nicolás de Mons como monaguillo, sobresaliendo en seguida entre sus compañeros por su hermosa voz y la sorprendente facilidad que demostró desde entonces para los estudios musicales. En 1544 entró al servicio de Fernando Gonzaga, que mandaba por entonces las tropas imperiales que sostenían el sitio de Saint-Didier. Siguió al general á Sicilia y á Milán, y antes de regresar á Amberes, habitó en Nápoles y en Roma. En 1555 publicó sus primeras obras, que consistían en varias canciones, recuerdo de su estancia en Nápoles, algunas canciones francesas y algunos motetes. En el otoño de 1556 entró al servicio de Alberto V, duque de Baviera, y se trasladó á Munich, donde se estableció junto con otros artistas, y muy pronto ocupó la dirección de la capilla del duque, su nuevo Mecenas, reemplazando en aquel puesto á Luis Daser. Gozó pronto del favor y protección del duque, que le colmó de beneficios y le encargó que reclutase músicos en el extranjero para mejorar su capilla ducal, comisión que le relacionó con varios soberanos extranjeros, para los que el duque le había entregado cartas de presentación. El emperador Maximiliano le confirió la ejecutoria de nobleza (1570), y al año siguiente se trasladó á París, donde Carlos IX y los mismos franceses le tributaron excepcionales honores. El papa Gregorio XIII, en 1574, le nombró caballero de la espuela dorada, en recompensa de haberle dedicado el segundo libro de su obra inmortal titulada *Patrocinium musices*, á pesar de sus trabajos en la corte y la rapidez sorprendente con que se sucedían sus obras. Al verificarse las bodas de Guillermo con Renée de Lorena (1568), se celebraron fiestas espléndidas, en las que tomó parte como compositor y como actor bufo de una comedia italiana improvisada. Al propio tiempo, casi simultáneamente, publicó una serie de los salmos de la penitencia, que no se imprimieron hasta 1584, y aun por entonces en corto número de ejemplares, si bien por orden de Alberto V, desde 1559 hasta 1570, se copiaron en los manuscritos que dejó espléndidamente adornados con miniaturas, que son

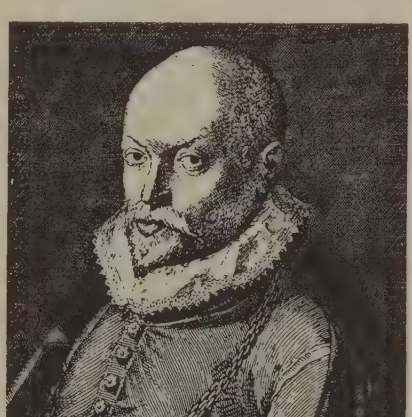

Rolando de Lassus. (De un grabado de la época)

una de las preciosidades que se conservan en la Biblioteca de Munich. Por aquella época reunió á su alrededor numerosos discípulos, de los que varios de ellos fueron después compositores notables. En 1560 renunció al puesto de director de la capilla ducal, y

al morir Alberto V, el personal que la formaba quedó reducido á la mitad. Aunque íntimamente relacionado con el duque Guillermo de Sajonia se negó á aceptar el puesto de maestro ó director de la capilla de Dresde, que se le ofreció. Poco después hizo

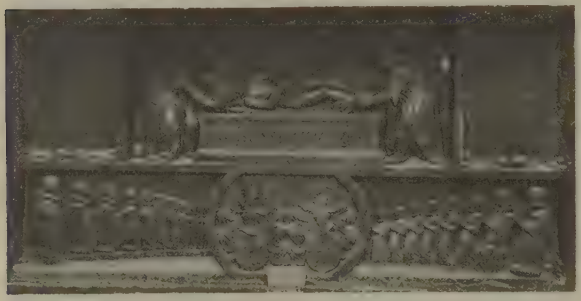

Monumento fúnebre de Rolando de Lassus

su último viaje á Italia, que verificó en 1587, y algunos años después, regresando de las propiedades que poseía en Schoengeising, se encontró repentinamente enfermo, atacado de una debilidad cerebral, dolencia que parecía había cedido, pero poco tiempo después se le reprodujo, falleciendo en Munich en la fecha antes citada. Su esposa, Regina Werkinger, con la que se casó en 1558, m. en 1560. Sus hijos y discípulos Fernando y Rodolfo Lassus murieron respectivamente en 1609 y en 1626, dejando ambos obras notables; los dos habían pertenecido á la capilla de Baviera. En 1594 fallecieron respectivamente aquel famoso compositor, universalmente conocido en Europa, y el no menos famoso Palestrina, dos ilustres maestros que personificaron á un tiempo y con un esplendor igual el resplandecimiento, y casi se puede decir que la resurrección de la música vocal polifónica, nacida durante la Edad Media de la combinación de los cantos gregorianos con los populares y desarrollada por espacio de tres siglos por los sucesivos trabajos de una serie de generaciones de compositores y artistas. El talento de Lassus llama á primera vista la atención por su fecundidad y la variedad de sus procedimientos. Familiarizado desde su juventud por sus frecuentes viajes al extranjero, con la vida artística de todos los países, adquirió una flexibilidad de talento que le permitió asociarse á todas las manifestaciones que ofrecían las diferentes escuelas y apropiarse todas las formas artísticas usadas, que adoptó como si hubieran sido propias: las canciones napolitanas, los madrigales romanos ó venecianos y la canción francesa y alemana, están representados en la totalidad de sus obras por numerosas producciones. Si éstas se clasifican por el orden cronológico, se aprecian fácilmente las evoluciones de su talento é inspiración. El elemento profano que acarició en sus principios, cedió paulatinamente al religioso, que al fin preponderó en sus obras. En las mismas fechas Palestrina desaprobaba las composiciones amorosas de su juventud, y numerosos compositores franceses abandonaban la canción profana para componer salmos. Lassus, cuyas primeras composiciones habían llevado á sus últimos límites los atrevimientos y la gracia algo grosera flamenca, se mostró en las misas y en sus grandes motetes con gran fuerza de inspiración, elevación de estilo y más seriedad y gravedad, que modificaron esencialmente sus anteriores obras. Para juzgar aquel cambio con acierto, hay que aconsejar que se estudie el catálogo completo de sus producciones, que se eleva, ya con su verdadero nombre, ya con seudónimos conocidos, á más de 2,000 composiciones, cuyos títulos aparecen en *Le Magasin opus musicum*, impreso en 1604, en el que se citan 516 motetes, las 129 canciones que se editaron después de reunidas en los *Mélanges* que Le Roy publicó en París (1575); los cinco libros de *Patrocinium musices*, impresos desde 1573 hasta 1576, que comprenden 21 motetes, cinco misas, varios ofertorios, salmos, una *Pasión* y 21 *Magnificat*. Las obras de este célebre compositor en el siglo XIX se publicaron con notación moderna, con motivo de la celebración del tercer centenario de su muerte, que se conmemoró en Mons y en Munich en 1894 y años siguientes. La casa Breitkopf y Haertel, de Leipzig, empezó la publicación con aquel motivo de la edición de sus obras completas, cuyos textos se confió á Herberl y á Sandberger. Los retratos que quedan de tan ilustre compositor son dos miniaturas pintadas por Juan Mielich en 1565 ó 1570, que se conservan en el manuscrito de los *Psaumes de la pénitence* (Real Biblioteca de Munich); un retrato anónimo, que se atribuye á Hans de Aachen, fechado en 1580, que se guarda en el *Ersiehungsinstitut* de Munich; un grabado de Sadeler, hecho en 1593; dos estatuas que se han erigido en Munich (1849) y en Mons (1851), y los bajos relieves de su sepulcro (1594), que se levantó en el cementerio de los franciscanos, que hoy figura en el Museo de Munich.

Bibliogr. Delmotte, *Notice biographique sur Roland de Lattre* (Valenciennes, 1835); Eitner, *Verzeichnis der gesummelten Werke von H. L. von Hassler und Rolandus de Lassus* (Berlín. 1874); *Rivista musicale italiana* (Turín, 1894); Sandberger, *Beiträge zur Geschichte der bayerischen Hofkapelle inter Orlando di Lasso* (Leipzig, 1894); Van der Straeten, *Cinq lettres intimes de Roland de Lassus* (Gante, 1891); Delmotte, *Biographische Notiz über Roland de Lattre* (Berlín, 1837); Baumker, *Orlandus de L.* (Friburgo, 1878); Declère, *Roland de Lassus, sa vie et ses oeuvres* (Mons, 1894).

LASSÚS (Pedro). *Biog.* Jesuíta español del siglo XVII. Escribió: *Relación de la vida y muerte de Soror Arcángela de Ferreras y Bosch* (Barcelona, 1687), y *Relación de la vida y muerte de Soror Teresa Calvel* (Barcelona, 1687).

LASSWADE. *Geog.* Ciudad de Escocia, cond. y á 10 km. SE. de Edimburgo, en las márg. del Esk, tributario del Firth of Forth; 8,870 h. Minas de carbón; fundiciones de hierro y cobre; fáb. de tapices, de papel y de pólvora. En las cercanías se encuentra el Hawthomdon Castle, que fué residencia del poeta Drummond, íntimo amigo de Shakespeare. En Lasswade vivió Walter Scott por espacio de seis años, y De Quincey diez y nueve, habiendo sido párroco de ella William Tennant (1784–1848); en sus alrededores Melville Castle, en donde residió Henry Mackenzie, autor de *The Man of Feeling*.

LASSWITZ (Kurdo). *Biog.* Filósofo y novelista alemán, n. en Breslau en 1848 y m. en Gotha en 1910. Después de estudiar en Berlín matemáticas,

física y fisiología, desde 1876 fué profesor del *Gymnasium Ernestinum* de Gotha, siguiendo las huellas de Fechner en idear un sistema general de metafísica. Admitió el panpsiquismo y contradijo el vitalismo, tratando de explicar los fenómenos vitales por un organicismo no finalista. En criteriología era kantiano puro, insistiendo en la sujetividad de las formas del espacio y del tiempo, y aplicando la misma teoría á la explicación de todas las leyes de la naturaleza las identificaba con leyes de la conciencia ó facultades mentales del hombre. El individuo humano era para él un miembro del infinito espíritu divino. *Obras: Atomistik und Kritizismus* (1878), *Natur und Menschheit* (1878), *Die Lehre Kants von der Idealität der Raumes und der Zeit allgemeinverständlich dargestellt* (Berlín, 1883), *Geschichte der Atomistik vom Mittelalter bis Newton* (Hamburgo, 2 t., 1890), *Von der psychopys. Energie und ihren Faktoren* (1895), *Ueber moderne Energetik* (1893), *Religion und Naturwissenschaft* (1904), *Seelen und Ziele* (1908), *Wirklichkeiten* (Berlín, 1900, 2 ed. 1903), etcétera, y artículos en revistas filosóficas. Entre sus novelas se cuentan: *Bilder aus der Zukunft* (Breslau, 1879), *Seifenblasen,* 3 ed. (1901), y *Auf zwei Planeten* (2 t., 2 ed., 1898), y *Nie und Immer* (Leipzig, 1902).

LASSY. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de Calvados, dist. de Vire, cant. y á 16 km. de Condé-sur-Noireau, que es su est. f. c. más próxima; 630 h. || Otro mun. de Francia, dep. de Ille y Vilaine, dist. de Redon, cant. de Guicheu y á 9 km. de Laillé, que es su est. f. c. más próxima; 669 h.

LASTA. f. *Mar.* Lastres.

Lasta. *Geog.* Región de Abisinia, en la prov. de Tigre, por cuya parte meridional se extiende. Comprende los dist. de Dahana, Sedeb y Wag. Clima frío. Terreno montuoso, cuyas principales alturas son los montes Abuna Yusuf (4,197 m. s. n. m.), Surenga (3,658 m.) y Alayi (3,414 m.). Sus habitantes pertenecen á la tribu de los agaos.

LASTADIE. *Mar.* Del ant. *lastadium* ó *lastagium:* ant. denominación del moderno *astillero* y *baluarte,* nombre que llevan aún hoy algunas calles de ciudades marítimas.

Lastadie. *Geog.* Suburbio de Stettin.

LASTANOSA. *Geog.* Mun. de 149 e. y 365 h., formado por el lugar de su nombre y 71 casas, en grupos inferiores ó diseminadas. Corresponde á la prov. y dióc. de Huesca, p. j. y á 10 km. de Sariñena. Est. f. c. llamada de Tormillo y Lastanosa, á 4 km. Está cerca del río Alcanadre. Produce aceite, almendras, cereales y vinos. Ganadería.

Lastanosa (Ana). *Biog.* Hija del famoso escritor y anticuario del siglo xvii Vicente Juan, que cultivó con éxito el arte de la pintura. En los retratos de cuerpo entero, de la familia, que se hallaban colocados en una de las suntuosas cámaras de aquel caballero, en su casa de Huesca, hallábase figurada doña Ana Lastanosa con un dibujo en la mano y la paleta y los pinceles sobre la mesa. En uno de los papeles que veíanse en ésta, se leía *F. Barroccio,* prueba clara de que tales obras le eran familiares y de que heredó de su padre la afición á la pintura. Estuvo casada con don Francisco Luis Climent, que también se ejercitó en este arte, cosa muy frecuente en aquella época, en que la afición á estas materias y á los estudios de la antigüedad era ocupación que con el ejercicio de las armas compartían las más linajudas familias. De Ana Lastanosa debía de ser alguno de los lienzos que decoraban las salas del palacio lastanosino.

Lastanosa (Juan). *Biog.* Arquitecto español del siglo xvii, residente en Barbastro (Huesca), donde, en unión de su hermano Ramón, ejecutaron muchas obras. Trabajaron ambos en el santuario de Nuestra Señora del Pueyo y en la capilla de San José de la catedral barbastrense. En 1688 concertó el cabildo de Huesca con ellos la obra del remate de la torre del templo catedralicio, que fué terminada al año siguiente.

Lastanosa y Baraiz de Vera (Vicente Juan de). *Biog.* Escritor y arqueólogo español del siglo xvii, n. en la ciudad de Huesca en 25 de Febrero de 1607 y m. en 1684. Fueron sus padres don Juan Agustín de Lastanosa de Arnedo y Vargas y doña Esperanza Baraiz de Vera Navarro de Azpilcueta. El haber quedado joven huérfano, impidió que cursase los estudios en la universidad de su patria, pero tuvo buenos maestros, como el doctor don Francisco Antonio Fúser, canónigo y vicario general de Barbastro. Ejerció en el gobierno de su ciudad natal los más altos cargos, desde lugarteniente de justicia hasta el de consejero. En 1651 fué elegido regidor del hospital, demostrando en este empleo su celo y actividad, pues en 1652 invadió á la ciudad una terrible peste, con cuyo motivo atendió personalmente á los atacados, asistiéndolos en el hospital, en el que ostentaba la representación del Concejo. En 1640, siendo concejero, fué nombrado por la ciudad, con patente real, capitán de infantería para acudir en socorro de Salsas, ciudad del condado de Ribesaltes, distrito de Perpiñán, que había tomado el año anterior el general Condé. A este efecto, levantó una compañía de 200 hombres. En 1641 ocurrieron en Cataluña los sangrientos desórdenes que motivaron la muerte del virrey Santa Coloma y la consiguiente entrada de los

Vicente Juan de Lastanosa y Baraiz de Vera

franceses. Estos invadieron Aragón, y en 12 de Mayo, cuando ya se hallaban á la vista de Monzón, se nombraron capitanes para acudir en auxilio de esta villa, á don Bernardino Gómez de Mendoza, don Gaspar de Sellán y Oña, don Vicente Juan de Lasta-

NOSA y don Manuel de Felices y Lope. Perdida Monzón, guarneció LASTANOSA los pasos más peligrosos del río Cinca, en unión de Ruiz de Castilla, peleando denodadamente con su compañía y rechazando al enemigo. En 11 de Diciembre de 1649 le concedió el Concejo la letra testimonial de *franqueza*, con arreglo á los privilegios de Huesca, y en 19 de Marzo de 1652 la carta necesaria para ser insaculado en el Oficio de caballero hijodalgo de la Diputación del reino, en conformidad á lo dispuesto por el fuero de 1626. Edificó (1645–48) una suntuosa capilla en la catedral de Huesca, dedicada á los santos Orencio y Paciencia. Fué señor de Figueruelas y gentilhombre de la Casa de Su Majestad. Su liberalidad no tuvo límites y fué muy estimado de los hombres doctos de su tiempo. Conocía varias lenguas, entre ellas el francés, latín, griego y hebreo. Cultivó la poesía, escribiendo, entre otras composiciones, una loa á su patria Huesca, y fué muy competente en matemáticas y en química. De lo primero dan testimonio las obras de este género que tenía en su librería, con una porción de aparatos é instrumentos á ello adecuados. Entusiasta del arte, puede afirmarse que el de la pintura hubiera decaído en Huesca visiblemente, absorbido por la prepotencia que alcanzó en Zaragoza, á no ser por el influjo de tan memorable Mecenas. Poco á poco fué creciendo en él el entusiasmo por las bellas artes y la arqueología, afición que llegó á un grado tal, que hoy apenas podría creerse, si no existiesen testimonios irrecusables que lo comprueban. Su casa era un soberbio museo, y poseía una rica biblioteca, donde su dueño atesoró maravillas sin cuento, de tal modo, que entre innumerables curiosos y eruditos mereció ser visitada dos veces por el rey Felipe IV, por el duque de Orleáns y por otros personajes ilustres. La cantidad y calidad de los objetos que atesoraba: armaduras y armas de reyes, y de ilustres antepasados de su casa; camafeos, monedas y medallas, vasos, esmaltes, esculturas griegas y romanas, pinturas, tapices, utensilios de los más remotos países, valiosos manuscritos, raras crónicas nacionales, multitud de escogidos libros, etcétera, todo ello reunido á costa de grandes dispendios, y en aras de un entusiasmo decidido é innato. Con razón ya en su época pudo decirse: «El que va á Huesca y no ve casa de LASTANOSA, no ve cosa», á lo cual añadía en 1636 el condestable de Castilla y León en una carta dirigida á este caballero: «Quien va á Huesca y no ve la casa de LASTANOSA deja de ver cuanto tiene el mundo.» Ejercitóse LASTANOSA en la pintura con no escasa aceptación, y trazó varias perspectivas y ruinas y otras pinturas al temple, del mismo género que citan sus contemporáneos. Si LASTANOSA fué un generoso Mecenas para con los literatos, no fué menos decidido protector de los artistas, ocupando el primer lugar entre ellos el conocido zaragozano Jusepe Martínez. Al famoso P. Baltasar Gracián le publicó las obras *El Héroe* (1637), *El Discreto* (1645). el *Oráculo manual y arte de prudencia* (1647), *El Político* (1640). la *Agudeza y arte de ingenio* (1649), *El Comulgador* y los *Criticones* (primera, segunda y tercera partes). Al cronista don Juan Francisco Andrés de Uztarroz, su *Monumento de los santos mártires Justo y Pastor en la ciudad de Huesca* (1644), y el *Diseño de la insigne y copiosa Biblioteca de Francisco Filhol* (1644). Casó LASTANOSA en 23 de Diciembre de 1625 con doña Catalina Gastón de Guzmán, y tuvo de ella 14 hijos. Las obras que escribió LASTANOSA son las siguientes: *Museo de las medallas desconocidas españolas*, dedicada al excelentísimo señor don Bernardino Fernández de Velasco, condestable de Castilla, de León, etc.; dicha obra contiene además tres discursos de medallas del P. Albiniano de Raxas, de la Compañía de Jesús; del doctor don Francisco Ximénez de Urrea, capellán de Su Majestad y cronista del reino de Aragón, y del doctor don Juan Francisco Andrés de Uztarroz, también cronista del mismo reino (Huesca, 1645), y se reproducen en ella un gran número de monedas autónomas españolas, cuyo asunto había tratado en el siglo anterior el famoso arzobispo de Tarragona don Antonio Agustín; *Tratado de la moneda jaquesa y de otras de oro y plata del reino de Aragón* (Zaragoza, 1681), con dibujos de monedas. Había escrito esta obra con el título de *Piedra de toque de la moneda jaquesa*, que le cambió por el indicado, cuando la Diputación del reino se la solicitó para imprimirla, haciendo en ella varias correcciones. El manuscrito se halla en la Biblioteca Nacional. *La Diactylotheca*, tratado de glíptica basado en la espléndida colección de camafeos que poseía; *Índice de las escrituras y papeles del archivo del reino de Aragón, Memorias de claros varones en el reino de Aragón, Narración de lo que le pasó á don Vincencio Juan de Lastanosa á 15 de Octubre del año 1662 con un religioso docto y grave*. Otro manuscrito sin título, redactado en 1639, describiendo su casa y jardines, existe en la Biblioteca Nacional. *Árbol de la noble descendencia de la Casa de Lastanosa desde el año 1210*. Multitud de epístolas, aunque se conserva noticia minuciosa de muy pocas. Tradujo del francés los *Elementos Químicos*, de Beguino. El nombre de LASTANOSA figura en el *Catálogo de autoridades de la lengua*, publicado por la Academia Española.

Bibliogr. Ricardo del Arco, *Don Vincencio Juan de Lastanosa. Apuntes biobibliográficos* (Huesca, 1911); Ricardo del Arco, *Más datos sobre don Vincencio Juan de Lastanosa* (Huesca, 1912).

LASTANOSA Y CALASANZ (PEDRO DE). *Biog.* Noble caballero aragonés que vivió en el siglo XIV. Según Latassa, fué hijo de don Gilberto de Lastanosa y descendiente de don Gombal, prócer muy atendido y favorecido por el rey don Jaime I, y de su esposa doña Abna Donosa de Calasanz, dama de ilustre alcurnia. En la villa de Calavera, enclavada á orillas del río Cinca (confines de Cataluña), se levantaba el solar señorial de los Lastanosa. Fué camarero del infante don Pedro, hijo de Jaime II, rey de Aragón, quien durante los disturbios y asonadas de la Unión, lo mandó de embajador á la corte de don Pedro *el Ceremonioso* ó del *Punyalet* con objeto de pacificar el país y restablecer la tranquilidad pública (1348). En el propio año, encontrándose el rey en Teruel, otorgó á don Pedro la ejecutoria de nobleza. Firmó el rey su testamento en 25 de Enero de 1373. El conocido cronista Andrés, en su *Aganipe*, coloca á don Pedro entre los poetas, si bien sólo se sabe que escribiera una breve *Relación de su casa y ascendientes*.

LASTAR. (Etim. — De *lasto*.) v. a. Suplir lo que otro debe pagar, con el derecho de reintegrarse. ‖ ant. PAGAR. ‖ fig. Padecer por culpa de otro. ‖ Por ext., padecer por culpa propia, y en este sentido se hallan frecuentes ejemplos en los clásicos (Pedro de Vega, Quevedo, etc.). ‖ v. n. ant. Padecer, penar. ‖ *Hond.* Gastar ó pagar sin esperanzas de reembolso.

Deriv. **Lastado, da.**

LASTARRIA. *Geog.* Puerto natural en el territ. de Magallanes (Chile). Está en la bahía del Desengaño, al pie del monte Rotunda, donde des. un estero. Tiene frente la isla Focus.

Lastarria (Francisco). *Biog.* Jefe de escuadra de la marina de guerra española. Procedente del ejército ingresó en la armada como teniente de navío en 1729, prestando los servicios propios de su clase en diversos buques, en uno de los cuales estuvo en la escuadra que, al mando del general Cornejo, tomó parte en la expedición que, á las órdenes del duque de Montemar, conquistó la plaza africana de Orán. Mandó la fragata *San Francisco*, en la cual hizo largo viaje á las costas occidentales de la América del Sur, doblando el cabo de Hornos. Como capitán de navío se le dió el mando de uno de los navíos de aquella desgraciada escuadra que, á las órdenes del general don José Pizarro, salió en 1741 en persecución de la del comodoro inglés Anson que Inglaterra envió á las Antillas para hostilizar en ellas á España. Campaña desastrosa fué la de estas escuadras, las cuales, sin batirse, se vieron de azar en azar destruídas: frecuentes temporales, hambre, horrible epidemia de escorbuto, sufrió la escuadra de Pizarro, la cual compuesta á su salida de España de los navíos *Guipúzcoa, África, Incendio* y *Victoria* y de la fragata *Esperanza*, quedaba reducida á su regreso al primero solamente, habiendo perdido de los 2,600 tripulantes que la componían, las nueve décimas partes. Lastarria, que después de grandes penalidades, entre las cuales no fué la menor el escorbuto, escapó con vida de aquella triste campaña, ascendió á jefe de escuadra y mandó la de los navíos *Oriente, Arrogante, Príncipe* y *Monarca* (éste insignia) que se destacó al canal de la Mancha en servicio de vigilancia ó exploración incorporándose después á la del conde de Vega Florida en el Ferrol, en la cual arboló insignia subordinada, prestando distintos servicios en la guerra con los ingleses. Murió siendo capitán general interino del citado departamento en 25 de Marzo de 1771

Lastarria (José Victorino). *Biog.* Escritor y jurisconsulto chileno, n. en Rancagua en 1817 y m. en 14 de Junio de 1888. Desde su juventud se dedicó á la enseñanza y al periodismo, escribiendo hojas políticas y textos elementales destinados á los alumnos de los colegios en que enseñaba. En 1838 obtuvo la cátedra de derecho público y de literatura del Instituto Nacional, contando entre sus discípulos personas de gran ilustración. Junto con otros escritores fundó varios periódicos, entre ellos *El Crepúsculo, El Siglo, La Revista de Santiago*, y fué colaborador del *Progreso, La Razón* y *El Mercurio*, de Valparaíso. En varias ocasiones estableció academias y sociedades literarias en las que hicieron sus primeros ensayos algunos de los hombres que más tarde ocuparon los puestos más importantes de Chile, tanto en las letras como en la política. Desde 1843 fué elegido diputado al Congreso nacional en distintas épocas, figurando muy pronto entre los oradores más elocuentes. Como publicista, sus trabajos más importantes están inspirados en la enseñanza del derecho público, siendo su maestro Bello, que puede considerarse como el fundador de aquella rama de la ciencia jurídica en su patria. Entre las obras que publicó, cabe citar: *Elementos de derecho público constitucional, Investigaciones sobre la influencia social de la conquista, Juicio histórico de D. Diego Portales, Bosquejo histórico de la constitución del gobierno de Chile durante el primer período de la revolución, Estudios sobre los primeros poetas españoles, Historia constitucional del medio siglo, La América, Recuerdos de viaje, Lecciones de geografía moderna, El libro de oro de las escuelas, Don Guillermo*, novela: *Manual de testamentos, Lecciones de política positiva, El libro de oro*, las novelas *Hogaño y Antaño, Recuerdos literarios, Miscelánea, Historia de medio siglo, El Mendigo, Mercedes, Don Guillermo*, y *El Manuscrito del Diablo*. En 1863 obtuvo el cargo de ministro plenipotenciario en Lima y en 1864 se le trasladó con igual carácter cerca de las Repúblicas del Plata y del Brasil. Poco antes había desempeñado en su patria la cartera de Hacienda. Cortés, en 1876, decía de él «que era uno de los talentos más importantes de Chile». Se distinguió como catedrático, periodista, orador y publicista, abogado y diplomático. En la universidad de Chile fundó las Facultades de Leyes y Ciencias políticas y de Humanidades, de la que fué decano. Fué, además, miembro del Instituto Histórico del Brasil, corresponsal de la Real Academia Española y fundó en Santiago de Chile (1873) la sociedad literaria conocida por Academia de Bellas Letras, en la que figuran los literatos más distinguidos de su patria. En 1888 se le nombró director de la Academia Chilena de la Lengua.

José V. Lastarria

Lastarria (Miguel). *Biog.* Escritor español, n. en Arequipa (Perú) en 1758 y m. en Febrero de 1815. Fué hijo de don Antonio José Lastarria y de doña Antonia de Villamendas. Empezó sus estudios en el seminario de San Toribio y los continuó en la universidad de Lima, donde recibió los correspondientes diplomas y grados (1774), estudiando en aquel colegio la filosofía y la teología y el derecho canónico, ocupando varias cátedras correspondientes á aquellas ciencias. Pasó después á Chile, en cuya universidad estudió leyes y cánones, tomando el título de bachiller (1782) y los de licenciado y doctor (30 de Enero de 1783). Por encargo de aquella universidad redactó *Un plan de estudios* que mereció general aceptación. En aquel centro docente ocupó la cátedra de matemáticas y enseñó historia sagrada y literaria, tomando el título de abogado (28 de Noviembre de 1782). Poco tiempo después ingresó en la Academia de Leyes y ocupó el puesto de asesor y secretario de confianza del virrey de Buenos Aires, marqués de Avilés. En 1788 se le nombró director de la explotación de las minas de azogue del partido de Coquimbo de Chile, cargo que ocupó por espacio de seis años y medio. Durante este tiempo se le azogó su esposa, que en 1808 estaba azogada y loca hacía diez y seis años. Contribuyó á la exploración científica emprendida por las goletas *Descubierta* y *Atrevida* (1794), en la que iba como director José de Espinosa y Tello y como jefe el capitán de fragata Felipe Bauzá, su subalterno inmediato, que pertenecía á la Real Dirección de Hidrografía. En 1811 se le confirió el cargo de fiscal de la Real Hacienda en Buenos Aires. Según su propio testimonio varios escritos que publicó para el mejor servicio del rey y de la patria, merecieron general aplauso y merecedores de ser impresos para que se divulgaran; entre

ellos el ya citado *Plan de Estudios*, otro *Sobre las costumbres agrarias del reino de Chile*, otro *Sobre su estadística y decadencia*, otro *Sobre el abasto de trigo que produce Lima, y nuevo sistema para que sea útil al productor, al consumidor y al Erario, sin los abusos y monopolios y monopolio intermedio que sufre*. Se sabe que al regresar á Madrid escribió una obra en tres tomos, titulada *Reorganización y plan de seguridad de las muy importantes colonias orientales del río Paraguay ó de la Plata*, á la que acompañó una *Memoria cronológica sobre los límites de aquellos dominios de Su Majestad y de la corona de Portugal;* ya desde Madrid levantó la *Carta geográfica de la América meridional, parte de Africa y Asia*, y otra *Carta corográfica del virreinato de Buenos Aires*, que se conservó en el Real Depósito Hidrográfico. Presentada la obra á la superioridad, ésta le manifestó que conservaba para su uso el ejemplar y que de Real orden se le dieran las gracias; y que siendo tan interesantes las materias de que trataba, era conveniente que presentara otros trabajos para trasladarlos al ministerio de Estado, disposición que de orden superior se le comunicó en 6 de Octubre de 1805 por el jefe del estado mayor de ingenieros don Antonio Samper. A consecuencia de la comunicación recibida, presentó otro proyecto de orden superior que pasó á la Junta de Fortificaciones y Defensa de Indias, la que en 30 de Enero de 1806 informó que la obra era recomendable. En 16 de Enero de 1806 presentó á la propia junta una *Memoria sobre el sistema de Real Hacienda relativamente á las armas de aquel ejército y virreinato, al estado progresivo de ellas, desde que se erigió Buenos Aires en gobierno, etcétera*. Todos estos datos constan en la *Relación de méritos que obra en la Secretaría del Supremo Consejo y Cámara de Indias, en lo tocante al Perú* (Madrid, 1808).

LASTARRIAEA. f. *Bot.* Género de poligonáceas, rumicoideas, eriogoneas, quenigínas, con brácteas no acrescentes, lampiñas, rígidas, puntiagudas, encorvadas hacia fuera. No tiene más que una especie, *L. chilensis*, de las costas de Chile y California.

LAST CHANCE GULCH. *Geog.* Región aurífera, cerca de la ciudad de Helena (Estados Unidos), de la que en 1910 se había sacado material por valor de más de 40.000,000 de dólares. Fué descubierta en 1864.

LASTE. adj. *Hond.* Dícese del líquido que contiene principios sacarinos ó alcohólicos, cuando comienza á entrar en descomposición.

LASTE. m. *Metrol.* Unidad de cuenta empleada antiguamente en los centros comerciales del norte de Europa para la evaluación del cargamento de barcos. Esta medida variaba según la localidad. El *last* ó *laste* del trigo, en Amsterdam equivalía á 29'18 hectolitros; en Amberes, á 30; en Berlín, á 39'57, y en Colonia á 28'71. Semejantes diferencias regían para otras mercancías. Después se empleó en Dinamarca el laste de 4,000 libras (que hacían 2,000 kg.), el laste de navío, de 5,200 libras, y otro para áridos de 30'6 hectolitros; en Suecia el nuevo laste sumaba 10,000 libras (4,250'76 kg.). En Noruega había uno para las maderas que suponía 3'452 m., 0'235 de ancho y 0'065 de espesor. El de Holanda, para mercantías secas era de 30 hectolitros; el de Inglaterra, de igual condición, era de 29'078 hectolitros, y el de Rusia de 33'584 hectolitros. El de Bélgica equivalía á 1,000 kg., y en los Estados Unidos había uno para mercancías secas (28.1897 hectolitros) y otro para líquidos de 775 litros.

LÁSTENES. *Biog.* Jefe olintio, que vivió en el año 350 a. de J. C. Tomó el mando de la caballería de los olintios al ser atacados por Filipo. Junto con otro jefe olintio llamado Eutícrates se vendió secretamente al rey de Macedonia, llevó á sus soldados á una emboscada que tenían preparada los invasores en la que cayeron todos prisioneros del enemigo. Después de la toma de Olinto, Filipo acogió con gran frialdad á los traidores, y fundados en un pasaje de los discursos del gran orador Demóstenes, algunos historiadores de aquel tiempo han supuesto que les mandó dar muerte, lo cual no parece cierto, pues según dice Plutarco, mucho después de la toma de Olinto, LÁSTENES vivía aún en la corte de Filipo.

LÁSTENES. *Biog.* General cretense, que vivió en el siglo I a. de J. C. Promovió el alzamiento de su patria contra el general romano Antonio, que había invadido el territorio de Creta. Cuando sus compatriotas se vieron obligados á pedir la paz á Roma, el Senado para concederla exigió que le entregaran á LÁSTENES, á lo que se negaron los cretenses, que confiaron á aquel caudillo uno de los mandos militares más importantes de su ejército. Junto con Panares reunió unos 24,000 hombres que sostuvieron por espacio de unos tres años la lucha contra Roma, cuyo ejército luchaba á las órdenes de Metelo. Vencidos al fin los cretenses, en las cercanías de Cidonia, buscó un asilo en Cnoso, donde no tardó en verse sitiado, á pesar de lo cual logró huir y llegar á Lito, después de incendiar su palacio de Cnoso y parte de la ciudad. Acosado por las legiones romanas, se entregó al fin, con la condición de que respetaran su vida. Metelo quería que figurara en su triunfo, pero hubo de entregarlo á Pompeyo, declarado protector de los cretenses.

LÁSTENES. *Biog.* Ministro de Demetrio II *Nicator*. Según el historiador Josefo, era cretense de origen. Intervino en las relaciones entre el soberano y Jonatás Macabeo, y así se le cita en el libro I de los Macabeos (XI), mencionando también como encargado de disminuir las cargas é impuestos que gravaban sobre los judíos.

LASTENIA. *Geog.* Pobl. de la Rep. Argentina, prov. de Santa Fe, dep. de San Justo, dist. de San Martín. En su jurisdicción se encuentra la est. Escalada del f. c. provincial de Santa Fe, por la cual se comunica; 1,000 h. La agricultura y ganadería son sus fuentes de riqueza. Cuenta con Juzgado de paz, escuelas, hoteles y fab. de ladrillos.

LASTENIA. *Biog.* Mujer griega, perteneciente al siglo IV a. de J. C., n. en Mantinea (Arcadia). Tomó afición al estudio de la filosofía por haber leído un libro de Platón, y para poder aprovecharse de las lecciones de dicho filósofo, se mezcló entre sus discípulos vestida de hombre. Otros autores, sin embargo, atribuyen á fines menos científicos su asiduidad á las lecciones de Platón, pues afirman que sólo el amor que sentía por Speusipo, sobrino de éste, motivaba su presencia en aquellas lecciones.

LASTENO Ó DALLE LASTE (NATAL). *Biog.* Polígrafo italiano (1707–1792), que se dedicó con distinción á la enseñanza, fué nombrado historiógrafo de la universidad de Padua, y en 1769 obtuvo la plaza de consultor y revisor de breves pontificios. Escribió una *Vita di Francesco Algarotti*, varias obras en latín y una traducción de la *Eneida* (Venecia, 1795).

LASTEYRIE DU SAILLANT (Adriano Julio, marqués de). *Biog.* Político francés, n. en Courpalalay (Sena y Marne) en 1810 y m. en París en 1883. Fué primo de Fernando Carlos León y nieto del general La Fayette. En su primera juventud sirvió bajo las banderas de don Pedro de Portugal (1832–34), al propio tiempo que publicó algunos artículos en la *Revue des Deux Mondes*. Fué diputado por el colegio de La Flèche; en la Cámara apoyó á los Orleáns, señalándose por su entusiasmo y adhesión á aquella dinastía en la jornada del 24 de Febrero. Figuró como representante del departamento del Sena y Marne en la Asamblea Constituyente de 1848 y en la Legislativa del año siguiente, ocupando en la última una de las vicepresidencias, combatiendo con energía la política del Elíseo. Después del golpe de Estado del 2 de Diciembre fué encarcelado y expulsado del territorio francés (9 de Enero de 1852), obteniendo la autorización de regresar á Francia al cabo de un mes. Algunos meses después publicó su *Histoire de la liberté politique en France*, siendo derrotado como candidato de oposición en la primera circunscripción del Sena y Marne (1863–1865), si bien por aquella misma circunscripción fué elegido miembro á la Asamblea Nacional (8 de Febrero de 1871), en cuyo seno sostuvo la política de Thiers, y después de su caída (1873) se puso enfrente de la política llamada de *l'ordre moral*. Elegido senador inamovible (10 de Diciembre de 1875), en la Alta Cámara se sentó en los bancos del centro-izquierda, y enfermo y abatido por sus dolencias en los últimos años de su vida, pasó casi inadvertido.

Lasteyrie du Saillant (Carlos Filiberto, conde de). *Biog.* Publicista, agrónomo y hombre que se hizo notable por sus sentimientos benéficos, francés, n. en Brive en 1759 y m. en París en 1849. Después de practicar largos viajes, que dedicó al estudio de los problemas de la economía rural, en la época del Consulado fundó, destinada á los eruditos y á los publicistas, una sociedad que no tardó en ser disuelta por la policía imperial. Desde 1812 dedicó sus desvelos en propagar por toda Francia la naciente industria litográfica. En la segunda mitad de su vida figuró entre los fundadores y los miembros más activos de la sociedad destinada á la propagación y adelantos de la industria nacional, de la Sociedad Central de Agricultura, de la Sociedad asiática, de la Sociedad para el fomento y propaganda de la vacuna, de la Sociedad de enseñanza mutua, y de otras sociedades de carácter parecido. Entre sus numerosas obras citaremos: *Traité des bêtes en Espagne* (1799), *Société en faveur des savants et hommes de lettres* (1801), *De l'engraissement des bestiaux* (1804), *Du Colombier et de sa culture* (1808), *Nouveau Système d'éducation pour les écoles primaires* (1815), *Méthode naturelle de l'enseignement des langues* (1828), *De la liberté de la presse illimitée* (1830), *Histoire naturelle et économique du chien, du mouton, de la chèvre, du cheval, de l'âne, du mulet, du cochon, du lapin, du chat, du furet, du dromadaire, du boeuf, de la vache, du buffle*, etc. (París, 1830–1834), *La lecture par les images* (1834), *Topographie économique* (1837), *Des droits naturels de tout individu vivant en société* (1845), é *Histoire de la confession* (1846).

Lasteyrie du Saillant (Fernando Carlos León, conde de). *Biog.* Hombre político y arqueólogo francés, hijo de Carlos Filiberto (V.), n. en 1810 y m. en París en 1879. Después de brillantes estudios literarios y artísticos, que hizo bajo la dirección de su padre, entró como alumno libre en la Escuela de Minas (1827). En 1830 La Fayette, que era pariente suyo, lo eligió como ayudante de campo, ingresando más tarde en el cuerpo de caminos y calzadas, y después en los ministerios de Instrucción pública y del Interior. Elegido diputado por el distrito XIV del departamento del Sena (1842), en la Cámara figuró en los bancos de oposición de la izquierda, mostrándose defensor de las artes y de las letras. Por dos veces (9 de Julio de 1844 y 26 de Mayo de 1846) pronunció discursos en favor de la Escuela Diplomática; en 8 de Marzo de 1845, apoyó una moción favorable á los profesores de la Escuela de Bellas Artes é intervino para apoyar las restauraciones de la iglesia de San Ouen, de Ruán, y de Nuestra Señora de París. Después de la revolución de Febrero representó á París en las asambleas Constituyente y Legislativa, formando parte del Consejo de Estado provisional y de la municipalidad de París desde 1848 hasta 1851. Al proclamarse el Imperio se retiró á la vida privada, dividiendo el tiempo entre el estudio de las cuestiones de arqueología y las materias referentes á la administración del Estado, combatiendo el régimen imperial en una serie de interesantes memorias, en las que estudió á favor de la organización de los museos y propuso la creación en París de un museo de arte industrial análogo al South Kensington de Londres. Como arqueólogo fué el primero y ha sido acaso el único que ha estudiado la pintura sobre vidrio, y ha trabajado mucho sobre el origen y los caracteres de los esmaltes limosinos, en los que Labarte veía la influencia del arte bizantino. Ingresó en la *Société d'antiquaires de France* (22 de Abril de 1851), y en la Academia de Inscripciones y de Bellas Letras (Abril de 1860), como miembro libre. Entre sus numerosas obras citaremos: *Rubens, biographie*, en la *Revue des Enfants* (1835); *Histoire de la peinture sur verre en France* (1855, con un atlas y 168 láminas en color), *Quelques mots sur la théorie de la peinture sur verre* (París, 1852), *La Cathédrale d'Aosta* (París, 1854), *Notice sur une lampe chrétienne en forme de bélier: Mémoire de la Société des antiquaires de France* (1855, t. XXII, pág. 225), *Notice sur les vitraux de l'abbaye de Ratthausen* (1857), *L'electrum des anciens était-il de l'émail?, Description du trésor de l'émail* (París, 1860), *Les travaux de Paris* (París, 1861), *Causeries artistiques* (París, 1862), *La Peinture à l'Exposition universelle* (París, 1862), *Observations sur le trésor de Conques* [*Mémoires de la Société des antiquaires de France* (1865, t. XXVIII, pág. 48)], *Histoire du travail à l'Exposition universelle* (París, 1869), *Histoire de l'orfévrérie* (París, 1875), *Les peintres derniers étrangers à la France* [*Mémoires de la Société des antiquaires de France* (1879, t. XI, pag. 1.ª)]. Además colaboró en el *Siècle* desde 1853 hasta 1863, en el *Temps* (1863), y en la *Gazette des beaux-arts*.

Bibliogr. Nicard, *Notice sur la vie et les travaux de M. Ferdinand de Lasteyrie du Saillant* [*Mémoires de la Société des antiquaires de France* (t. XLIV, pág. 143)].

Lasteyrie du Saillant (Roberto Carlos, conde de). *Biog.* Político y archivero francés, n. en París en 1849, hijo de Fernando Carlos León (V.). Estudió en la Escuela de Diplomática, entrando, al terminar sus estudios, como auxiliar en los archivos nacionales. En 1880 obtuvo el nombramiento de catedrático de arqueología de la Edad Media, en la Escuela de Diplomática, cátedra que había desem-

peñado Quicherat. En 7 de Febrero de 1890 ingresó en la Academia de Inscripciones y Bellas Letras. Elegido diputado por la segunda circunscripción de Brive, en 17 de Diciembre de 1893, como candidato republicano, sostuvo en la Cámara aquella política. Publicó varios trabajos de erudición, entre ellos: *Etude sur les comtes et vicomtes de Limoges antérieurs à l'an 1000* (París, 1874), *Cartulaire général de París* (1887), *Bibliographie générale des travaux publiés par les sociétés savantes de France* (1888–1890), en colaboración con E. Letevre-Poutalis, y *Album archéologique des musées de province* (1899).

LASTIC. *Geog.* Mun. de Francia, á 1,100 m. de a., dep. del Cantal, dist. y cant. N. de Saint-Flour; 374 h. Iglesia del siglo XV. Ruinas de un castillo feudal. ‖ Otro mun. de Francia, á 740 m. de a., dep. del Puy-de-Dôme, dist. de Clermont-Ferrand, cant. y á 14 km. de Bourg-Lastic, que es su est. f. c. más próxima; 527 h. Balneario. Molinos. Iglesia del siglo XII; antigua iglesia de los templarios con algunas tumbas mutiladas.

LASTIC. *Geneal.* Una de las familias más antiguas de la Auvernia, que por tradición se hace remontar hasta Enrique de Thierstein, que pertenecía á la diócesis de Basilea (Suiza), y que se estableció á fines del siglo XI en la Auvernia, donde casó con Aldearla de Marcoeur, la que le llevó en dote la señoría de Lastic, conocida más tarde con el nombre de Lastic-Montsuc, de donde deriva el nombre de esta familia. Estos hechos aparecen consignados en un documento fechado en 1161, del que existe una copia, al parecer auténtica, en el archivo de Lastic, así como el papel importante que desempeñó dicha familia en los principios del siglo XIII, de la que, sin embargo, no existe ninguna genealogía completa, por lo que no cabe más que citar algunos de sus miembros de mayor importancia, y en primer lugar *Hugo de Lastic*, que en 1211 tomó parte en la cruzada contra los albigenses bajo las órdenes de Simón de Monforte, del que fué consejero privado. ‖ *Esteban III*, que en 1371 asistió á la batalla de Poitiers. ‖ *Bayardo de Bombar de Lastic*, comendador de la orden de Rodas, en Auvernia, y encargado por el rey Carlos V de la defensa y custodia de aquel país. Dejamos sin mencionar á varios miembros de esta familia que sobresalieron como abades de Peybruc, de San Julián de Brionde y de San Amable de Riom, para hablar del hombre acaso más notable y glorioso de esta familia. ‖ *Juan III Bombar de Lastic*, gran maestre de la orden de Rodas, n. en 1371, que, á partir de los catorce años, tomó parte en las luchas que su padre sostuvo contra Inglalerra, y después, á imitación de sus tíos, entró en la orden de San Juan de Jerusalén. Se trasladó á la isla de Rodas, donde hacia el año 1397 profesó en la orden de los Caballeros de San Juan de Jerusalén, en la que ocupó sucesivamente los puestos de Comendador de Montchamp, de Celles y de Carlot, en Auvernia, y, por último, el de gran prior, hacia el año 1428, de aquella región. En aquel año asistió por su cargo al capítulo general que convocó el gran prior en la isla de Rodas. En 6 de Marzo de 1437 se le eligió y proclamó gran maestre de la orden. En cuanto tomó posesión de su elevado puesto empezó á construir un magnífico hospicio-hospital en Rodas é hizo grandes esfuerzos cuando el concilio de Florencia para la unión de las Iglesias griega y latina (1439), los cuales pueden considerarse como los primeros actos de su gobierno. En 1440 y 1444 defendió victoriosamente la isla de Rodas contra la armada de Abuzaid Yacmak, sultán de Egipto. A pesar de sus activas gestiones no logró, como eran sus deseos, interesar á las naciones cristianas en la lucha heroica emprendida contra los infieles, con los que tuvo que tratar diplomáticamente, negociaciones en que demostró gran habilidad. Al subir al trono de Turquía Mahomed II, hijo de Amurates, después de la toma de Constantinopla, envió un cartel de desafío á Juan de Lastic, tan insultante, que éste no tuvo más remedio que prepararse activamente para la guerra, para la cual se había asegurado el apoyo de Carlos VII y de Enrique IV, rey de Inglaterra, pero le sorprendió la muerte en 19 de Mayo de 1454, cuando contaba la avanzada edad de ochenta y tres años. Después de aquella muerte ilustraron el nombre de los Lastic: *Draguinet*, consejero y chambelán de Carlos VII y de Luis XI; *Juan II*, que se distinguió durante las guerras de la Liga en Auvernia; *Francisco IV*, que fué lugarteniente de los ejércitos reales en el siglo XVIII. Desde algún tiempo antes la casa de Lastic se hallaba dividida en diferentes ramas, entre ellas las de los Lastic de Unzac, que se había extinguido; la de los Lastic Vigureux, de Fournel, de Saint-Jal, de Naxos, todas procedentes de un origen igual. La rama primogénita, extinguida en 1783, en la persona de *Ana Francisco V*, marqués de Lastic y conde de Sienjac, quien dejó una hija única, que casó con Ana VII, José de Lastic Vigureux, cuyos descendientes habitan en el castillo de Parentignac (Puy de Dôme). Los archivos de la familia están en poder del marqués Juan de Lastic.

Bibliogr. Balura, *Histoire généalogique d'Auvergne;* Deribier de Chatelet, *Dictionnaire historique et statistique du Cantal* (Aurillac, 1859); conde de Lastic Saint-Jal, *Généalogie historique de la maison de Lastic* (Poitiers, 1868); A. B. Magni, *Histoire de Jean de Lastic, grand maître de Rhodes* (Moulin, 1886).

LASTIESAS BAJAS. *Geog.* Caserío de la prov. de Huesca, mun. de Aragúas del Solano.

LASTIGI. *Geog. ant.* Ciudad de la España antigua, en la Betulia Céltica, que se presume sea la actual Castuera.

LÁSTIMA. 1.ª acep. F. é In. Compassion.—It. Pietà.—A. Mitleid.—P. Lastima.—C. Llástima.—E. Kompato. (Etim.—De *lastimar*.) f. Enternecimiento y compasión que excitan los males de otro. ‖ Objeto que excita la compasión. ‖ Quejido, lamento, expresión lastimera. ‖ Cualquiera cosa que cause disgusto, aunque sea ligero. *¡Es* LÁSTIMA *que no hayamos venido más temprano!*

DAR, Ó HACER LÁSTIMA. fr. Excitar la compasión; causar dolor. ‖ LLORAR LÁSTIMAS. fr. fig. y fam. Exagerar las privaciones ó desgracias propias, con el objeto de conseguir alguna cosa. ‖ PONER LÁSTIMA. fr. V. DAR LÁSTIMA. ‖ QUIEN NO QUIERA VER LÁSTIMAS, NO VAYA Á LA GUERRA. ref. Que reprende á los que se quejan y duelen de males que ellos mismos se han buscado. Según nota Huerta, en sus *Sinónimos*, existe gran diferencia entre *lástima* y *compasión*. La primera se aplica á la sensación que nos causa el mal que se ofrece á nuestros sentidos, y la segunda al efecto que causa en el ánimo la reflexión del mal.

LASTIMADURA. f. *Arg.* Rotura más ó menos superficial de los tejidos en el hombre, los animales y las plantas. ‖ fig. *Arg.* Pesar, dolor ó sentimiento que aflige al alma.

LASTIMAMIENTO. m. ant. Acción y efecto de lastimar.

LASTIMAR. (Etim.—Del ital. *biasemare.*) v. a. Herir ó hacer daño. U. t. c. r. || COMPADECER. || fig. Agraviar, ofender en la estimación ú honra. || v. r. Dolerse del mal de uno. || Quejarse, dar muestras de dolor y sentimiento.

Deriv. **Lastimado, da.**

LASTIMATIVAMENTE. adv. m. De un modo lastimativo.

LASTIMATIVO, VA. adj. Que tiene virtud ó razón para causar lástima. || LASTIMERO, LASTIMOSO.

LASTIMERAMENTE. adv. m. De un modo lastimero.

LASTIMERO, RA. adj. Aplícase á las quejas, gemidos, lágrimas y otras demostraciones de dolor que mueven á lástima ó compasión. || Doloroso, enternecedor.

LASTIMOSAMENTE. adv. m. De una manera lastimosa.

LASTIMOSO, SA. adj. Que mueve á compasión y lástima.

LASTING. *Tecnol.* Tela de lana arrasada, lisa ó con rayas de la que se hacen trajes y botas de verano.

LASTINGHAM. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, cond. y á 42 km. NNE. de York, en el North Riding, á 10 km. NO de Pickering; 1,525 h. El t. m. comprende la mayor parte de la vasta landa desierta, llamada *Spaunton Moor.* Es notable la cripta del monasterio fundado en 648 por Cedd, obispo de los anglosajones.

Lastra a Signa. — Puerta de Florencia. (Siglo XV)

LASTMAN (PEDRO). *Biog.* Pintor holandés, n. y m. en Amsterdam (1583–1633). Fué discípulo de Pieterszen. Viajó por Italia y se dedicó á la pintura de asuntos históricos, desarrollando las composiciones por medio de un gran número de figurillas. Las influencias que sufrió en el decurso de su vida, diferencian sus obras en cuatro estilos muy distintos; fué durante algún tiempo profesor de Rembrandt, pero el prodigioso talento del discípulo hizo mella en el ánimo del maestro, cuyo estilo varió una vez

Lastra a Signa. — Muros de la ciudad, construídos por Brunelleschi

más. Poseen obras de este artista los Museos de Berlín, Brunswick, Copenhague, Harlem, La Haya, Rotterdam y Utrecht.

LASTO. (Etim.—Del inglés *last,* cargo.) m. Recibo ó carta de pago que se da al que lasta ó paga por otro, para que pueda cobrarse de él.

LASTÓN. m. *Bot.* Es el *Piptatherum multiflorum* y también la *Avena filifolia.*

LASTOVO. *Geog.* V. LAGOSTA.

LASTOWKI. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Galitzia, dist. y á 27 km. SO. de Drohobycs, á oril. del Stry, afl. der. del Dniester; 1,195 habitantes.

LASTRA. (Etim.—Del ital. *lastra;* del gr. *listros* ó *laistros,* piedra plana.) f. LANCHA (piedra ó pizarra que sale de la cantera en hojas planas y de poco grueso, á manera de tablas). || Bolo grande de madera con que los plateros redondean las piezas de plata.

LASTRA. *Geog.* Cas. de la prov. de Jaén, mun. de Alcalá la Real. || Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Baleira, parr. de San Juan de Lastra. || Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de Villaviciosa, parr. de San Antonio de Llera. || V. SAN JUAN DE LASTRA.

LASTRA. *Geog.* Lag. de la Rep. Argentina, provincia de Buenos Aires, partido de Olavarria, cuartel 5.

LASTRA (LA). *Geog.* Villa de la prov. de Palencia, mun. de Triollo.

LASTRA A SIGNA. *Geog.* Pobl. de Italia, prov., cír. y á 12 km. O. de Florencia (Toscana), en la oril. izq. del Arno; 10,805 h. Cereales, olivares y viñedos. Importante fab. de sombreros de paja.

LASTRA DEL CANO (LA). *Geog.* Mun. de 310 e. y 678 h., formado por los siguientes lugares:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cardedal.	1	72	152
Lastra del Cano (La). . .	—	197	435
Lastrilla	0'5	38	91
Edificios diseminados. . .	—	3	—

Corresponde á la prov. y dióc. de Avila, p. j. y á 12 km. de Barco de Avila. Terreno escabroso que produce cereales, patatas y lino.

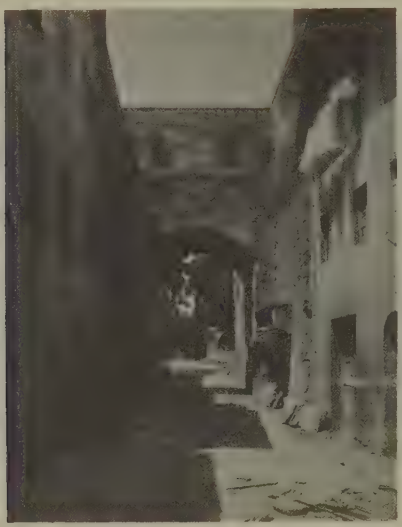

Lastra a Signa. — Puerta de Pisa (Siglo XV)

Lastra (Francisco de la). *Biog.* General chileno, n. en Santiago en 1777 y m. en la propia capital en Mayo de 1852; pertenecía á una de las familias distinguidas de su patria, y vino á España para hacer sus estudios militares, sirviendo en la Armada española hasta 1807, alcanzando en ella el empleo de alférez de navío. En 1811, encontrándose en Chile, abrazó la causa de la Independencia; la junta gubernativa de los americanos, en vista de los méritos que en él concurrían, le nombró capitán del ejército, y le confió al propio tiempo el gobierno político militar de Valparaíso, cargo en el que demostró la aptitud que tenía para el mando, organizando las milicias de mar y tierra y los arsenales que en caso necesario debían suministrarle elementos para la defensa del nuevo régimen. En Marzo de 1814 se le nombró supremo director del Estado, cargo que desempeñó hasta Marzo del mismo año, en que se celebraron los tratados de Sircai con el ejército español. En la jornada de Rancagua cayó prisionero de los realistas, siendo conducido al presidio de Juan Fernández, en el que sufrió toda clase de privaciones y miserias. Salió de aquel establecimiento penal después de la victoria de Chacabuco, y vuelto al servicio activo, fué ascendido á coronel y nuevamente nombrado gobernador de Valparaíso. Su labor en aquel cargo, al que iba anexo el de comandante general, revistieron mucha importancia, sobre todo atendiendo á los escasos recursos de que disponía. En Enero de 1823 ocupó una plaza en el Consejo de Estado, y pocos días después aceptó el puesto de intendente de la provincia de Santiago, puesto en el que procuró por todos los medios á su alcance reconciliar los partidos políticos que con sus desuniones llevaban la patria á la anarquía. En el propio año se le encargó de organizar y arreglar la marina, para lo cual se le concedieron todas las atribuciones propias del ministerio de la Guerra. Por tercera vez desempeñó el gobierno y comandancia militar de Valparaíso, obteniendo el empleo de capitán de navío, y en el mismo año, algunos meses después, el de general de brigada, con el que desempeñó el cargo de inspector general del ejército y más tarde el ministerio de la Guerra y el de Marina. A consecuencia de las ocurrencias políticas de aquel año, estuvo retirado de la vida política hasta 1839, en que volvió á figurar como vocal de la Junta calificadora de los servicios prestados durante la guerra de la Independencia por los jefes y oficiales del ejército. En 1841 se le nombró ministro de la Cámara de Apelaciones en la sala que entendía en los asuntos militares.

Lastra (Pedro). *Biog.* Figuró en el movimiento de independencia que en 1810 separó de la metrópoli al antiguo virreinato de la Nueva Granada. Nació en dicha colonia española en la segunda mitad del siglo XVIII; entró á formar parte de los americanos que, primero constituyendo una junta de gobierno y jurando fidelidad á Fernando VII, y luego declarando abiertamente la independencia, determinaron la formación de una nueva República, de 1810 en adelante. Fué comisionado por la junta de gobierno de Santa Fe de Bogotá, en compañía del cura de la catedral, don Nicolás Omaña, para ir á los Estados Unidos á comprar dos imprentas para extender la propaganda en favor de los principios de la independencia. Condujo, además, de los Estados Unidos un armamento para el gobierno de Cundinamarca, el cual fué por un tiempo embargado por el gobierno de Cartagena en Noviembre de 1811, á causa de la anarquía que reinó entre las provincias separadas de la metrópoli. V. *Historia de Nueva Granada,* por don José M. Groot (t. III).

Lastra (Salvador). *Biog.* Actor y poeta cómico español, m. en Madrid en 1889. Se creó una reputación en aquella capital trabajando como actor cómico en el teatro de Variedades, que hace algunos años dejó de funcionar. Sentada su reputación como actor cómico, se dedicó á escribir para el teatro, en colaboración con algunos artistas que pertenecían también á la compañía del Variedades, algunas obritas que tuvieron mucho éxito, descollando entre ellas: *Vivitos y coleando, Casos y Cosas, Medidas sanitarias, Plato del día,* y varias *Revistas* y *Juguetes cómicos.* La última obra que estrenó en el teatro de la Alhambra, también de Madrid, poco antes de su fallecimiento, tuvo como colaboradores á Prieto, Ruesga, escribiendo la música el maestro Marqués.

LASTRADOR, RA. m. y f. Persona ó casa comercial que provee de lastre á las naves. ‖ m. *Mar.* Deslastrador.

LASTRAJE. m. *Mar.* Lastre (acción de lastrar).

LASTRAL. m. Sitio de piedra pizarreña. El P. Juan Mir pretende que esta voz viene de la italiana *lastra,* losa.

LASTRAR. (Etim.—De *lastre.*) v. a. *Mar.* Poner el lastre al buque ó embarcación. ‖ fig. Asegurar ó afirmar una cosa cargándola de peso. U. t. c. r. ‖ *Arg.* Cubrir el suelo, particularmente en las vías férreas y parajes públicos, con pequeños fragmentos de lastres, para evitar que se levante polvo. ‖ v. r. fig. Cargar uno con alguna cosa cuyo peso le sirve para mantenerse firme.

Deriv. **Lastrado da.**

LASTRAS. *Geog.* Barrio de la prov. de Santander, mun. de Valle de Ruesga.

Lastras. *Geog.* Lug. de la Rep. Argentina, prov. de Jujuy, dep. de la capital.

Lastras de Cuéllar. *Geog.* Mun. de 438 e. y 1,167 h., formado por el lugar de su nombre y 10 casas diseminadas. Corresponde á la prov. y dióc. de Segovia, p. j. y á 22 km. de Cuéllar. Está cerca del río Cega, en terreno que produce cereales, vino, patatas y legumbres. Molinos de harina, hornos de tejas y ladrillos.

Lastras de las Eras. *Geog.* Lug. de la prov. de Burgos, mun. de Junta de Traslaloma.

Lastras de la Torre. *Geog.* Lug. de la prov. de Burgos, mun. de Junta de Oteo.

Lastras del Pozo. *Geog.* Mun. de 86 e. y 310 h., formado por el lugar de su nombre y 13 casas aisladas. Corresponde á la prov. y dióc. de Segovia, p. j. y á 22 km. de Santa María la Real de Nieva. Está en terreno llano, cerca del río Moros y del arroyo Magdalena. Produce cereales, garbanzos y algarrobas. Cría de ganado. La est. f. c. más próxima es Otero de Herreros, á 16 km.

Lastras de Teza. *Geog.* Lug. de la prov. de Burgos, mun. de Junta de Villalba de Losa.

LASTRE. F. Lest. — It. Zavorra. — In. y A. Ballast. — P. Lastro. — C. Lastre. — E. Balasto. (Etim. — De *lastra*.) m. Piedra de mala calidad y en lajas resquebrajadas, ancha y de poco grueso que está en la superficie de la cantera, la cual no es á propósito para labrarse, y sólo sirve para las obras de mampostería.

Lastre. (Etim. — Del al. *last*, peso.) m. Piedra, arena ú otra cosa de peso que se pone en el fondo de la embarcación, á fin de que ésta entre en el agua hasta donde convenga. ‖ *Aeron.* Arena fina que los aeronautas llevan en sacos para que haga peso en la barquilla y poderla arrojar cuando les conviene que ascienda el aerostato. ‖ fig. Juicio, peso, madurez. *No tiene* lastre *aquella cabeza.* ‖ fig. Lo que se come antes de beber, para que el vino no haga daño al estómago.

Lastre. *Arquit. nav.* Peso que se introduce bien repartido y acomodado en los fondos de un buque para aumentar su estabilidad y con ésta modificar sus condiciones marineras. En el artículo Estabilidad. *Arquit. nav.*, puede verse la modificación que un aumento de peso introduce en el par de estabilidad transversal que es el interesante. La introducción de un peso á bordo convierte el par de estabilidad inicial $P\ (r\text{-}a)\ \theta$.

$$[P\ (r - a) + p\ (R - \alpha)]\theta$$

si el centro de gravedad del peso cae en el plano diametral del navío. En esta expresión significan: P = desplazamiento del navío antes de la introducción del peso; r—a = altura del metacentro sobre el centro de gravedad; R—α = altura del metacentro de la zona que sumerge el buque al introducir el peso sobre el centro de gravedad de éste; θ = una inclinación pequeña. Como el lastre se coloca siempre lo más bajo posible, R—α es siempre positivo y hay un aumento de dicho par por el hecho de introducir aquél. El efecto contrario tiene lugar cuando se extrae un peso bajo de á bordo. Al ir, pues, un barco descargando, su estabilidad inicial disminuye generalmente y esta disminución sin importancia en un barco de vapor, la tiene en un velero que precisa un buen coeficiente de estabilidad bajo vela. De ahí el que estos barcos necesiten compensar la disminución de estabilidad que entraña la descarga total de la carga con el lastre constituído por piedras, arena, etc. Antiguamente era práctica de los navíos de guerra, que llevaban grandes pesos altos (aparejo y parte de la artillería) llevar un lastre de lingotes de hierro para aumentar la altura metacéntrica. En la actualidad, los barcos metálicos llevan algunos pequeños compartimientos de los dobles fondos destinados á lastres de agua, con los cuales se arregla la diferencia de calados y escoras. Estos compartimientos deben ir llenos enteramente ó vacíos para evitar la pérdida de estabilidad ocasionada por el movimiento del agua dentro de ellos (V. el citado artículo).

Lastres líquidos para disminuir los balances. A raíz de la construcción de los acorazados ingleses *Inflexible* y *Edimburgh*, que resultaron sumamente poco marineros debido á la sucesión continuada de los balances, se ideó instalar en ellos unas cisternas estrechas y largas, emplazadas en el sentido de su máxima dimensión en un plano transversal, parcialmente ocupadas por agua, las cuales constituían unos lastres líquidos móviles, que si bien debido á esta movilidad daban nacimiento á un término substractivo (peso específico del líquido por momento de inercia de la superficie de él dentro de la cisterna) de la estabilidad (V.) del buque modificaban la amplitud de los balances. Para explicar el efecto modificador de un lastre de agua, puede hacerse el estudio valiéndose de un péndulo, como lo han efectuado Boubnoff y Bassetti.

Estudio de Boubnoff. Se toma un péndulo cuya varilla en su parte alta sostiene un recipiente alargado. Este péndulo, al oscilar alrededor de su eje de suspensión, tiene movimientos pendulares, análogos á los de un barco apartado de su posición de equilibrio en un mar en calma. La onda de traslación que se produce en el líquido del recipiente superior choca, al final de cada oscilación, con la pared correspondiente de aquél, reflejándose en parte y en parte extinguiéndose; esos choques, así como los sucesivos cambios de posición del centro de gravedad de la masa líquida, realizándose periódicamente á cada oscilación del péndulo, pueden asimilarse en cuanto á sus efectos á una fuerza continua periódica. La ecuación diferencial del movimiento pendular obtenido bajo las acciones combinadas de esa fuerza y la de la gravedad será de la forma,

$$\frac{d^2\Theta}{dt\Theta} + K^2\Theta = A \text{ sen. } Kt$$

cuya integral es

$$\Theta = \Theta_0 \text{ cos. } Kt + \frac{A}{2K^2} \text{ sen. } Kt - \frac{A}{2K}\, t \text{ cos. } Kt$$

siendo θ el ángulo que el péndulo forma con la vertical en una posición cualesquiera, Θ_0 la amplitud máxima, A y K dos constantes y contando los tiempos de un origen definido por $\frac{d\theta}{dt} = 0$. La segunda ecuación enseña que si los tiempos van siendo

$$0,\quad \frac{\pi}{K},\quad 2\,\frac{\pi}{K},\quad 3\,\frac{\pi}{K}\cdots$$

las amplitudes correspondientes son respectivamente

$$\Theta_0,\quad -\left(\Theta_0 - \frac{A\pi}{2K^2}\right),\quad +\left(\Theta_0 - 2\,\frac{A\pi}{2K^2}\right),$$
$$-\left(\Theta_0 - 3\,\frac{A\pi}{2K^2}\right)\cdots$$

Esto dice: que las amplitudes disminuyen una cantidad constante $\Delta\theta$ dada por la expresión

$$\Delta\Theta = \frac{A\pi}{2K^2}$$

dependiente de A, cuya existencia proviene del lastre líquido que se mueve en el recipiente superior del péndulo.

Boubnoff ha obtenido de diversas experimentos con dicho péndulo las consecuencias siguientes:

1.ª El efecto de un lastre líquido para disminuir los balances, es máximo cuando la profundidad del líquido es la necesaria para que la onda de traslación que se forma recorra la longitud transversal de la cisterna en en tiempo aproximadamente el mismo que el período de los balances, esto es, que si es l dicha dimensión y v la velocidad de la citada onda, dada por la conocida fórmula de Scott–Russell

$$v = \sqrt{g\,(h+f)},$$

se debe de tener

$$\text{Período} = \frac{l}{\sqrt{g\,(h+f)}}$$

siendo h la profundidad del agua, f la flecha de la onda y g la aceleración de la gravedad.

2.ª Si h es la deducida de la fórmula anterior, el decrecimiento $\Delta\theta$ de la amplitud de los balances es constante y parece ser proporcional al volumen del líquido y dimensión l é inversamente proporcional al desplazamiento del navío y á su altura metacéntrica, así como que crece cuando se levanta la posición del lastre. Para más detalles sobre este interesante asunto, puede consultarse la Memoria de M. Krilloff publicada en la *Association technique maritime* (1901).

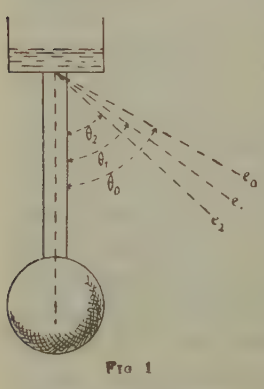

FIG. 1

Experimentos de Bassetti. Se emplea un péndulo análogo al anterior (fig. 1). Supóngase un peso p de agua en el recipiente alto y sean:

$\theta_1, \theta_2, \theta_3 \ldots \theta_n$, 0, el ángulo incial de separación y los que sucesivamente va tomando el péndulo al empezar las oscilaciones.

$\tau_1, \tau_2, \tau_3 \ldots \tau_n$ los trabajos del agua en las sucesivas oscilaciones.

$f_1, f_2, f_3 \ldots f_n$ los trabajos resistentes del aire y frotamientos.

$e_1\ e_2\ e_3 \ldots e_n$ las energías potenciales en las posiciones $\theta_1, \theta_2, \theta_3 \ldots \theta_n$.

Aplicando un conocido principio de Mecánica, puede escribirse

$$\begin{aligned} e_1 - e_2 &= \tau_1 + f_1 \\ e_2 - e_3 &= \tau_2 + f_2 \\ &\cdots\cdots\cdots\cdots \\ e_n - 0 &= \tau_n + f_n \end{aligned}$$

que sumadas ordenadamente dan

$$e_1 = (\tau_1 + \tau_2 + \ldots \tau_n) + (f_1 + f_2 + \cdots f_n)$$

Si f_m es la media aritmética de $f_1, f_2 \ldots f_n$ y T el trabajo total del agua, se tiene para valor de e_1

$$e_1 = T + n f_m \qquad (1)$$

Si se substituye el agua por una mezcla sólida de cera y litargirio que, para el mismo peso p, tiene la misma masa que el agua, la ecuación (1) se convierte, siendo N el número de oscilaciones, mayor siempre que n, en

$$e_1 = N f_m \qquad (2)$$

Igualando (1) y (2) se obtiene, después de despejar f_m

$$\frac{e_1}{N} = \frac{e_1 - T}{n} \quad \text{ó} \quad T = e_1\left(1 - \frac{n}{N}\right)$$

que da el trabajo total del agua con sólo contar n y N.

A continuación se da un cuadro con algunas cifras deducidas de estos experimentos, que muestran la gran influencia de los lastres líquidos:

Peso de lastre en gramos	Número total de oscilaciones					
	Separación inicial 10º			Separación inicial 20º		
	Cera	Aceite	Agua	Cera	Aceite	Agua
20	1061	734	240	1520	1056	272
60	1040	231	121	1472	270	137
100	934	87	81	1430	101	96

Basta ver este cuadro para comprender el enorme efecto de los lastres líquidos, tanto mayor cuanto más flúido es el líquido empleado, lo cual hace pensar que los choques, más que los frotamientos, juegan el papel principal en este fenómeno.

Experimentos de Watts. Este ingeniero fué el que instaló los primeros lastres líquidos en el acorazado inglés *Inflexible*, en 1883, y dos años más tarde en el *Edimburgh*. En el primero dispuso dos cajas paralelepipédicas cerca de las extremidades del navío, y en el segundo una sola hacia el centro. La longitud transversal de todos ellos era la manga del buque en el lugar del emplazamiento, y su situación en altura era tal, que la cubierta protectriz les servía de fondo. Las curvas de la figura 2 indican el decrecimiento de los bandazos según la cantidad de agua de los lastres. Los experimentos permitieron deducir las consecuencias siguientes: 1.ª La rapidez de

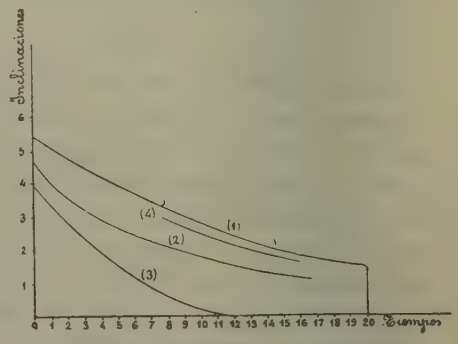

FIG. 2

extinción aumenta con la profundidad del agua en los lastres y pasa por un máximo que, para los pequeños balances, corresponde á una altura de agua igual á $\frac{1}{15}$ de la longitud transversal; 2.ª Para un volumen v de agua la extinción $\Delta\theta$ se compone de dos partes, una debida á la resistencia de la carena y otra al efecto del lastre, esta última haciéndose insensible á partir de una cierta amplitud de balances dependientes de v.

Otras formas de lastres líquidos. Uno de ellos, debido á Mr. Cremieu, consiste en un lastre líquido formado por un tubo de sección circular encurvado en arco de círculo con su concavidad hacia arriba, simétrico respecto al plano diametral y contenido en uno perpendicular á éste; dentro del tubo lleno de agua puede correr holgadamente una esfera. El movimiento que toma esta esfera obliga al agua á pasar por el huelgo que existe entre ella y el tubo, consumiendo cierto trabajo á expensas de la fuerza viva del buque. Los lastres más modernos tienen la forma indicada esquemáticamente en la figura 3.

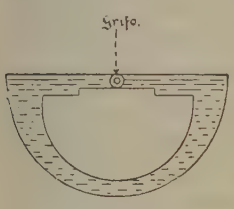

FIG. 3

Lastres líquidos en los submarinos. El papel de los lastres en estos buques es bien distinto del que se le asigna en los casos anteriores. El famoso principio de Arquímedes dice que si P es el peso de un cuerpo, V su volumen total y d el peso específico del agua, el cuerpo flotará si $P < Vd$ y se sumergirá cuando se tenga $P \leqq Vd$. Un submarino es un buque que ha de navegar indistintamente en la superficie ó sumergido, ó lo que es lo mismo, que debe de poseer medios para hacer que su peso P, que es una fuerza vertical que tiende á hundirlo en el agua, sea menor ó mayor que el peso Vd del líquido que desaloja la carena total estanca, fuerza opuesta á la anterior. Dos son los medios de que en la actualidad se vale un submarino para lograr tales desigualdades: en uno, á la fuerza P se le agrega otra nacida en la resistencia del agua (V. SUBMARINO) y en el otro se aumenta el peso P en un peso p valiéndose de unos lastres líquidos fáciles de vaciar ó llenar. En general, estos lastres se dividen en dos grupos: lastres principales y secundarios. Llenos los primeros aun resta flotabilidad al submarino; esta flotabilidad es de algunos centenares de kilogramos, que se anula con los secundarios ó auxiliares.

La disposición de los lastres, así como los medios de llenarlos y sobre todo de vaciarlos, es cuidadosísimamente estudiada, pues se trata de cantidades de agua nada despreciables en un submarino de algún desplazamiento. La flotabilidad de uno de ellos oscila alrededor de una cuarta parte de su tonelaje. Se precisa, pues, mover 200 m.^{3} de agua para un submarino de 800 ton. La introducción ha de ser rápida si ha de serlo la sumersión y á la par centrada, esto es, que el centro de gravedad del agua introducida en los diversos lastres ha de estar en la vertical del del buque; la expulsión ha de cumplir también con ambas condiciones. El medio para efectuar ésta es, generalmente, el aire comprimido ó las bombas eléctricas.

Además de estos lastres llevan otros algunos tipos de submarinos cuyo objeto es reglar la inclinación longitudinal; van colocados en las extremidades del barco y unidos por medio de una tubería que permite trasegar agua de uno á otro.

LASTRE. *Mar.* La piedra, arena, hierro, etc., con que se lastra la embarcación para mejorar las condiciones marineras. En un barco de vela si se estiva el lastre de modo que la embarcación levante de proa, se le da tendencia á la arribada; lo contrario ocurre si se baja. ‖ Los pesos que se colocan en el plan de un dique de carena. ‖ Antiguamente era una medida de fletamiento empleada por los suecos y dinamarqueses. ‖ El fondo del mar constituído por piedras sueltas. ‖ *Navegar en lastre.* Navegar sin carga. ‖ *Arrojar lastre al agua.* Tirarlo al mar ó deslastrar, operación prohibida en los puertos, ríos, bocas de entrada, etc.

LASTREAR. v. a. ant. LASTRAR.

LASTRES. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Colunga, parr. de Santa María de Sábada de Lastres. ‖ Cabo de la costa de Asturias al E. de la ría de Villaviciosa, á 4 millas de la punta Tazones. Es horizontal, se dirige al N. y forma un escalón al descender al mar. Despide arrecifes submarinos. A milla y media está la punta Misiera que limita la ensenada de Lastres. La población anterior está escalonada en un barranco con calles de difícil acceso y un muelle para lanchas pescadoras. Restos de un antiguo puerto. ‖ Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Samos, parr. de Santiago de Reuche. ‖ V. SANTA MARÍA DE SÁBADA DE LASTRES.

LASTRES Y JUIZ (FRANCISCO). *Biog.* Jurisconsulto y político español, n. en la Habana en 13 de Marzo de 1848. Recibió su primera educación en dicha ciudad en el Colegio de El Salvador y en la universidad, donde estudió los tres primeros años de la facultad de derecho. Pasó después á continuar sus estudios en Madrid, concluyéndolos en la Universidad Central en 1869, en que recibió la investidura de doctor en derecho. Tan pronto como salió de la universidad, al amparo de la libertad de enseñanza, fundó en Madrid una Academia de derecho que constituyó un verdadero y legítimo éxito. Después, como catedrático auxiliar de la Universidad Central, explicó la clase de procedimientos judiciales. Discípulo en lo criminal de Narciso B. Selva y en lo civil de Manuel Silvela. Las materias predilectas para ella han sido los estudios penitenciarios. Comenzó LASTRES dicha clase de estudios explicando en el Ateneo de Madrid de 1874 á 1875 un curso de *Lecciones sobre sistemas penitenciarios,* que llamaron justamente la atención. En 1878 representó á España en el Congreso Internacional Penitenciario de Estocolmo, y además de presentar una excelente *Memoria,* publicada en la *Gaceta* de Madrid, presentó también un proyecto de Registro Central de Penados, que hizo suyo, implantándolo el entonces ministro de Gracia y Justicia señor Calderón Collantes. En 1885 asistió al Congreso Internacional Penitenciario de Roma, distinguiéndose notablemente y siendo nombrado vicepresidente de la primera sección. En 1890 fué presidente del Congreso Internacional Penitenciario de Amberes. A una propaganda suya muy activa y

Francisco Lastres

prolongada se debe el establecimiento en Carabanchel (Madrid) de la primera escuela de reforma para la juventud ociosa y asilo de corrección paternal. Es miembro de la *Société Générale des Prisons*, de Francia; del Congreso Colonial Internacional de París y de la *Howard Association*, de Inglaterra; del Consejo Penitenciario y vocal de la Junta local de Prisiones, del Patronato real para la represión de la trata de blancas, etc. LASTRES posee también una personalidad política de intenso relieve. Siendo sólo alumno de derecho hizo una exposición pidiendo al jefe del Gobierno provisional, general Serrano, que se hiciera extensiva la libertad peninsular de enseñanza á las Antillas. En 1884 fué elegido diputado por Mayagüez (Puerto Rico), y desde dicha fecha tuvo asiento en el Congreso de los diputados hasta 1896, desempeñando la primera vicepresidencia de la Cámara. Del Congreso pasó al Senado, representando á Puerto Rico hasta que se perdió la colonia; después, durante varios años, representó á Cáceres y, últimamente, obtuvo en 23 de Mayo de 1903 el nombramiento de senador vitalicio. Sus campañas políticas han sido siempre justamente celebradas, por la fe y cultura que pone en ellas, y por las excelentes dotes de orador que le adornan. En la legislatura de 1914 se distinguió notablemente en los debates sobre suspensión de pagos de las Compañías de ferrocarriles y en la libertad condicional, sonando repetidas veces su nombre como ministro. Sus principales discursos políticos han sido los pronunciados en materias jurídicas, coloniales y de derecho internacional. En 24 de Marzo y 14 de Abril de 1885 hizo dos interpelaciones en el Congreso acerca del derecho de defensa ante la justicia militar, que le dieron especial renombre entre los jurisconsultos de los fueros especiales. Representó al Colegio de Abogados de Madrid en el Congreso Internacional de Jurisconsultos de Bruselas; pertenece á la Comisión organizadora del Instituto Ibero-Americano de derecho comparado, dirige la *Revista de Tribunales*, muy notable en su especialidad; es jefe superior de Administración civil, y posee, entre otras muchas condecoraciones, las grandes cruces de Alfonso XII é Isabel la Católica, la gran cruz de la Corona de Italia, la gran encomienda de la orden sueca de Wasa, de la Legión de Honor de Francia, de San Mauricio, San Lázaro y Leopoldo de Bélgica. También pertenece á la Comisión general de Codificación, ha sido vocal de la Junta consultiva de Seguros y es socio de mérito del Ateneo de Madrid y de la Sociedad Económica Matritense. Obras que ha publicado: *Procedimientos civiles, criminales, canónicos y contencioso-administrativos; Libertad de testar legítimas, Estudios sobre sistemas penitenciarios, El Derecho al alcance de todos, Jurisprudencia popular, La cárcel de Madrid* (1757-1877), *El crimen de la calle de Feijóo, Operaciones de Bolsa, Contratación sobre efectos públicos, La colonización penitenciaria de las Marianas y Fernando Poo, El Congreso penitenciario de Estocolmo, Quiebra de la Compañía de los ferrocarriles del Noroeste de España, La cárcel vieja y la cárcel nueva, La propiedad industrial y las marcas de fábrica, L'ancienne et la nouvelle prison, Aperçu historique et notice bibliographique de la réforme penitentiaire en Espagne, El castigo de los encubridores habituales, Estudios penitenciarios, El Jurado y la Justicia criminal, Los actos de comercio y la jurisdicción mercantil, Dom Bosco y la caridad en las prisiones, La disolución de un matrimonio, Las novedades del Código civil de 1888, El Congreso jurídico Ibero-Americano de 1892, La prisión preventiva y sus efectos, El conflicto del gas y la electricidad en Valencia, Premier Congrès International des avocats. Bruxelles; Demanda sobre abono de perjuicios causados á don Manuel Arteaga por ocupación de Cayo Romano (isla de Cuba), Abordaje de los vapores «La France» y «Sud-América», Recursos de casación interpuestos en nombre de don Florentino Villa en el célebre crimen de la Víbora (Habana), Condition juridique des Sociétés Etrangères en Espagne, Congrès Penitentiaire International de Budapest* (1905), y *De l'expulsion des Etrangers en Espagne.*

LASTRES Y JUIZ (JOAQUÍN). *Biog.* Escritor y catedrático español, n. en la Habana en 1835. Empezó sus estudios en el reputado colegio de aquella isla que se conocía por el nombre de El Salvador, en el que obtuvo el grado de bachiller en 1851. Se consideró como uno de los mejores alumnos de la universidad de Cuba por su aplicación verdaderamente ejemplar, que le valió ser graduado de licenciado en farmacia en Abril de 1856. Deseoso de visitar á España y en la Universidad Central obtuvo el grado de doctor (1856), apadrinándole en el acto de la investidura don Pedro Calvo Asensio. En Madrid figuró en la redacción del diario *La Joven España*, en la que sobresalió por sus conocimientos literarios, así como en la colaboración que prestó á *La Iberia*, de la que su padrino de doctorado, Calvo Asensio, era director y fundador. De regreso á Cuba tomó el título de profesor mercantil en la Escuala profesional de la Habana (1866); se licenció en ciencias, sección de las naturales (1879), y en 1871 obtuvo la licenciatura en derecho civil y canónico. Con el carácter de catedrático suplente explicó las asignaturas de farmacia experimental y química aplicada. Nombrado catedrático interino (1866) se encargó de las asignaturas de práctica de operaciones farmacéuticas y de la de historia crítica literaria de la farmacia. En 1871 se le nombró catedrático numerario con la categoría de entrada, pasando á la de ascenso en 1885 y á la de término en 1886. Decano interno de la facultad de farmacia desde Agosto de 1869 hasta la reforma de 1871, renunció á la gratificación que le correspondía hasta en 1.° de Julio de 1889, en que obtuvo el nombramiento en propiedad para el mismo cargo. Explicaba las asignaturas de farmacia práctica, legislación sanitaria y práctica de farmacia operatoria al obtener el nombramiento de rector de la universidad de la Habana, en la que había estudiado, tomando posesión de aquel alto puesto universitario en 1.° de Diciembre de 1890. Fué vicepresidente de la Comisión central permanente de pesas y medidas, socio de número de la Sociedad económica de Amigos del País, socio de mérito del Círculo de hacendados, presidente del Colegio de farmacéuticos de la Habana y corresponsal de los de Madrid y Granada. Se le nombró delegado del gobernador general de la isla para girar visitas de inspección de primera enseñanza, y, en su consecuencia, el ministerio desde Madrid le otorgó el puesto de vista farmacéutico de la Aduana, pero como no era compatible con el de catedrático, optó por éste. Son muy grandes los servicios prestados en comisiones especiales por LASTRES, y en prueba de ellos el gobierno de España le concedió los honores de jefe de Administración y la encomienda de Isabel la Católica por servicios prestados á la enseñanza y, posteriormente, la gran cruz de aquella orden, libre de gastos.

LASTRILLA. *Geog.* Lug. de la prov. de Avila, mun. de La Lastra del Cano. ‖ Lug. de la prov. de Palencia, mun. de Pomar de Valdivia.

Lastrilla (La). *Geog.* Mun. de 123 c. y 250 h., formado por el lugar de su nombre y cinco casas aisladas. Corresponde á la prov., dióc. y p. j. de Segovia. Está en una altura cerca del río Cigüeñuela. Produce cereales, garbanzos y algarrobas. Canteras de mármol y minas de greda. Ganadería. Dista 3 km. de Segovia.

LASTRO. m. ant. Trabajo, pena.

LASTRÓN. m. aum. de Lastre (piedra tosca).

Lastrón. prov. *Min.* Dase este nombre en Linares á la gacha que resulta al fundir el plomo destinado á la fabricación de proyectiles.

LASTROS. *Geog.* Monte de la isla Carpatos. V. Carpatos ó Carpathus y Scarpanto.

LASTRUP. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el gran ducado de Oldemburgo, dist. y á 14 km. SO. de Kloppenburg, en las márg. de un tributario del Haase, afl. der. del Ems; 2,037 h. Fáb. de cigarros. Ganado de cerda.

LASÚN. m. Locha.

LA SUZE (Enriqueta de Chatillon de Coligny, condesa de). *Biog.* Poetisa francesa, n. y m. en París en 1618–1673, respectivamente. Nieta del almirante de Coligny y viuda del escocés Tomás Hamilton, en segundas nupcias contrajo matrimonio con el conde de Suze, del que tardó muy poco tiempo en separarse. Una vez libre su casa se convirtió en una sucursal del Hôtel de Rambouillet, á la que se apresuraban á concurrir su amiga la señorita de Scudery, Montplaisir, Subligny, Benserade, Segrais, Menage y otros muchos escritores de su tiempo. En 1650 publicó un tomo de poesías, del que publicó una segunda edición en 1656; publicó otra edición con el título de *Poesías galantes,* en las que es muy difícil establecer y fijar la parte que en esta obra pertenece realmente á la condesa y la parte que se debe á sus amigos y contertulios. Sin embargo, la crítica admite como suya las *Elegías,* que publicó poco después, que por su naturalidad y exquisito sentimiento merecen un elogio, á pesar de la monotonía que reviste su forma, siempre igual.

LASVA. *Geog.* Antiguo nombre de Travnik, y nombre de un afl. izq. del Bosna, á cuyas orillas está sit. la ciudad de Travnik.

LAS VEGAS. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Nuevo Méjico, cond. de San Miguel, del que es cap.; 3,179 h. en 1910. Sit. en la vertiente E. de las Montañas Roquizas, á 1,958 m. s. n. m. Mercado de lana. En sus alrededores está la estación balnearia de Las Vegas Hot Springs, donde hay hasta 40 manantiales de 25 á 60° y con la cual comunica por medio de un f. c. de 10 km.

Las Vegas (East). *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Nuevo Méjico, cond. de San Miguel; 3,755 h. en 1910. Sit. al E. de Las Vegas.

LASWARI. *Geog.* Pobl. de la India, en las Provincias Unidas, prov. de Agra, princip. de Alvar, sit. al NO. de la ciudad de Agra. Famosa por la victoria que los ingleses á las órdenes de Lowe alcanzaron sobre los maharatas en 1.° de Noviembre de 1803.

LASZKI. *Geog.* Pobl. de Austria–Hungría, prov. de Galitzia, dist. y á 16 km. E. de Jaroslaw; 2,555 h. ‖ Otra pobl. de la misma nación y prov., en el dist. y á 4 km. E. de Mosciska; 1,745 h.

LASZKOW. *Geog.* Pobl. de Austria–Hungría, prov. de Galitzia, dist. y á 24 km. NNO. de Brody; 1,185 h.

LASZKOWSKA. *Geog.* Pobl. de Austria–Hungría, en la Bukovina, dist. de Kotzman; 1,675 h.

LASZLO (Felsö–). *Geog.* Pobl. de Austria–Hungría (el *Ober–Loisdorf* de los alemanes), cond. de Sopron ú Oedenburg, dist. de Pulya, á 8 km. S. de Felsö–Pulya ú Ober–Pullendorf, en las márg. del Rabnitz, tributario del Raab, afl. der. del Danubio; 840 h. A 4 km. SE. del precedente se encuentra la pobl. de Also–Laszlo ó Unter–Loisdorf; 520 h.

LÁSZLÓ DE LOMBOS (Felipe Alejo). *Biog.* Pintor contemporáneo, n. en Budapest en 1869. Naturalizado inglés en 1914. Contrariando los deseos de sus padres, demostró desde niño tan grande inclinación hacia la pintura, que estudió este arte ganándose el sustento con toda suerte de pequeños trabajos artísticos, obteniendo una pensión del Estado

Retrato de un hijo del autor, por Felipe László

húngaro, cuando contaba diez y ocho años y, algo más tarde, un premio de 3,000 coronas ofrecido por la sociedad húngara de amigos de las artes, perfeccionando sus estudios en la Academia de Munich y en París, donde fueron sus profesores Benjamín Constant y Lefebvre. Se ha dedicado á la pintura de retratos, gozando de grandísimo favor hasta estallar la guerra europea (1914) entre la aristocracia de Alemania y Austria–Hungría, pero su naturalización como súbdito británico, ha producido tal descontento entre sus compatriotas, que sus obras han sido retiradas del Museo de Budapest. Entre los principales retratos ejecutados por este habilísimo artista, figuran los de su santidad el papa León XIII, del emperador de Alemania Guillermo II, de la reina Alejandra de Inglaterra, de don Luis de Portugal, de Roosevelt, del príncipe de Hohenloe, cardenal Rampolla, y de muchas otras personas reales y grandes dignatarios de diversas cortes europeas, poseyendo gran número de condecoraciones y medallas obtenidas en las

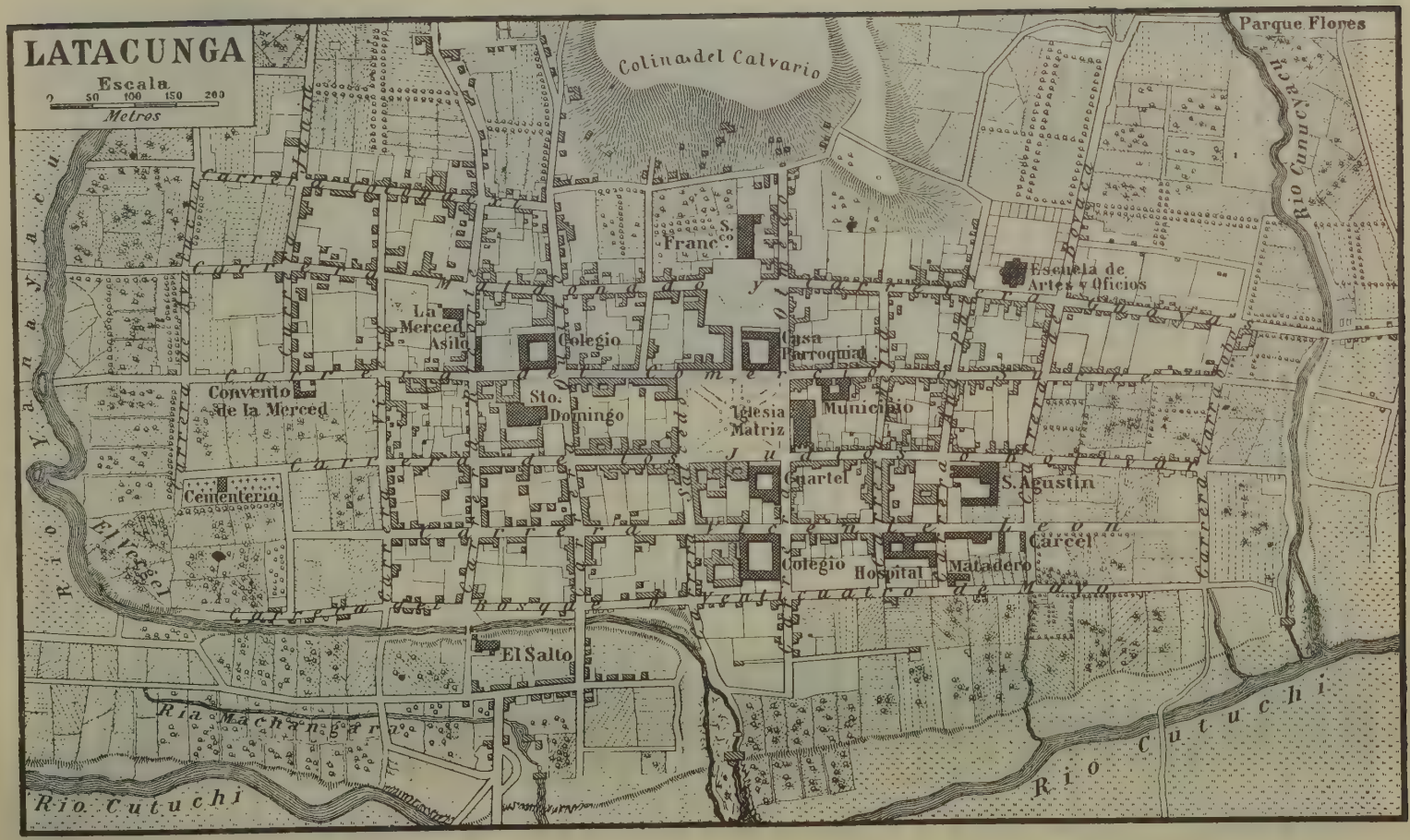
LATACUNGA
Escala
0 50 100 150 200
Metros
Colina del Calvario
Parque Flores
Rio Cunucyacu
Rio Yanayacu
Rio Cutuchi
Rio Cutuchi
Rio Machangara
El Vergel
Escuela de Artes y Oficios
S. Franc.co
La Merced Asilo
Colegio
Casa Parroquial
Convento de la Merced
Sto. Domingo
Iglesia Matriz
Municipio
Cementerio
Cuartel
S. Agustin
Carcel
Colegio
Hospital
Matadero
El Salto

El desayuno, por Felipe Lászlo

exposiciones de Amsterdam, Venecia, París, Budapest, San Luis y Barcelona (medalla de oro, 1911). Es académico correspondiente de las de Bellas Artes de Milán, Bruselas y Londres y agraciado (1912) con una ejecutoria de nobleza hereditaria por el emperador y rey de Austria-Hungría. Reside en Londres, donde casó en 1900, con Lucía Magdalena, perteneciente á la noble familia irlandesa de los Guinness. Poseen obras de este artista los Museos de Budapest y Roma y la Galería de los Oficios de Florencia (un autorretrato).

Bibliogr. Colucci, *Un maestro del ritratto* (*Vita d' arte,* 1905); Baldry, *Some recent portraits by Philyp A. László* (*The Studio,* 1909).

LASZTOMER ó LASZTOMIR. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, cond. de Zemplin (NE. de la Hungría), dist. y á 6 km. S. de Nagy-Mihaly, á oril. del Laborcz, afl. der. del Hung, cuenca del Danubio; 1,535 h.

LAT. m. *Mit.* Idolo al que se rendía culto en ciertas antiguas ciudades de la India. La imagen del ídolo se reducía á un monolito de gran altura (100 varas, según la tradición) y sin labrar. Estaba colocado en el centro de un templo sostenido por 56 columnas ó pilares de oro macizo.

LA-TA. *Geog.* Pequeño principado de China, en la prov. de Yun-nan, región de Ko-shan-pri, sit. cerca de la frontera birmana. Es tributario de China. Su cap., que lleva el mismo nombre, está sit. á oril. de un subafl. del Izawadi por medio del Ta-peng.

LATA. l.ª acep. F. Latte.—It. Piana.—In. Lath.—A. Latte.—P. Ripa.—C. Llata, llauna, fullola.—E. Lata. (Etim.—Del fr. *latte.*) f. Madero, por lo común en rollo y sin pulir, de menor tamaño que el cuartón. ‖ Tabla delgada sobre la cual se aseguran las tejas. ‖ *Arg.* Rollo ó madero más ó menos cilíndrico y sin labrar que se asegura horizontalmente á los postes de las eras, para cerrarlas, ó á los puntales ú horcones de las paredes de quincha de los ranchos. ‖ *Cuba.* Dícese del palo grueso, en bruto, que en el campo se coloca horizontalmente sobre horquetas de quita y pon, para impedir el paso, ya en cercas, ya en las guardarrayas. ‖ *Venez.* Vara de chaparro. ‖ fig. y fam. Conversación larga y sostenida, particularmente si es molesta.

Dár lata. fr. fig. *Venez.* Fustigar, castigar.

Lata. (Etim.—Del lat. *lata,* aplanada, extendida.) f. Hoja de lata. ‖ Bote hecho de hoja de lata, con su contenido ó sin él. *Una* lata *de tabaco, de salmón, de pimienta.*

Dar la lata. fr. fig. y fam. Molestar, fastidiar, importunar.

Lata. *Bot.* Es la caña brava de Cumaná, *Gynerium saccharoides.*

Lata. *Arquit. nav.* Una de las piezas que con los baos y esloras constituyen el esqueleto ó armazón de las cubiertas de un barco de madera. Las latas, llamadas también *barrotines,* son baos de poca longitud y menor peralto que los principales, colocados entre éstos en dirección transversal; se ensamblan por sus cabezas á los durmientes, cuando están próximos al costado, descansando por los otros extremos en una eslora ó pieza en sentido longitudinal, que á su vez se fijan á los baos principales. El objeto de las latas es prestar suficiente número de apoyos á los tablones que constituyen las cubiertas para que sin exagerar su grueso no se inflexionen, de ocurrir lo cual el calafateo no sería duradero, dejando las cubiertas de ser estancas. ‖ Algunos constructores llaman latas á los baos del castillo y toldilla.

Lata. *Carp.* Madero ó palo largo sin desbastar que, según su grueso, se emplea para distintos usos, como armazón de techumbres; en substitución de la tomiza para guarnecer techos y paredes; como varetas para construir cerramientos en las estaciones de ferrocarril y á lo largo de la vía, ó en las barreras con que se cercan los guardarrayos en la isla de Cuba.

Lata. prov. *Carp.* Pieza de madera de 8 á 12 cm. de diámetro, con longitud variable, en las provincias de Huelva y Sevilla.

Latas para conservas. *Quím.* V. Carne y Estaño.

Lata. *Geog.* Cas. de Colombia, dep. de Bolívar, mun. de Guamo.

Lata (La). *Geog.* Ranchería de la Rep. Argentina, prov. de la Rioja, dep. de la capital.

Lata (La). *Geog.* Pobl. del Uruguay, dep. de Soriano, al lado de Cardona, est. f. c. á Mercedes, á 191 km. de Montevideo. ‖ Pobl. del dep. de Flores.

Lata del Perdido. *Geog.* Paraje del Uruguay, dep. de Soriano, en el camino de San José á Mercedes, cerca del arr. del Perdido.

Lata. *Geog.* Cascada de 165 pies de altura, formada por el río Kebby, afl. del Níger.

LATABAND. *Geog.* Desfiladero del Afganistán. Une las regiones de Kunduz y Badakhan. Está sit. á 1,050 m. s. n. m. y mide 10 km. de largo.

LATACUNGA. *Geog.* Ciudad de la Rep. del Ecuador, cap. de la prov. de León y del cant. de su nombre. Este tiene 15 parroquias; La Matriz y San Sebastián son urbanas; la de San Felipe está á 1 km. al O. de la ciudad sobre la oril. izq. del Pumacunchi; la de Alaquez, á 4 km. al N., es agrícola; la de Mulaló, á 20 km. al N., con las mejores haciendas productoras de patatas y cebada y también de ganado, existiendo en la de San Agustín el antiguo palacio de los incas; la parr. de Tanicuchí, con una fuente de aguas minerales muy apreciada; la de Toacaso, en las faldas orientales del Iliniza; la de Sigchos, en la cordillera occidental con cultivos de cereales y minas de plata; la de Guaitacama, á 15 km. al N., con haciendas de ganado vacuno; la de Saquisilí, á 17 km. al NO. poblada de industriosos indios que tejen lana, algodón y bordados; la de San Miguel, á 11 km. al S., con hermoso clima y pueblo importante por hallarse sobre la carretera nacional y línea de f. c.; las de Mulalillo, Pansaleo y Cusubamba, hacia el S., con industria agrícola y arriería. Los trigos de Cusubamba tienen fama de ser los mejores de la República.

Latacunga se halla sit. en un hermoso llano en la oril. E. del río Cutuchi, entre el río Yanayacu al N. y la quebrada Intinacaso al S. Tiene al Oriente las colinas del Calvario y San Sebastián y está edificada á 2,801 de a. s. n. m. y disfruta de una temperatura media de 13 á 15°. Dista 82 km. de Quito y 32 del volcán Cotopaxi, cuya cúspide se alza á 5,943 m. Desde el tiempo de los shiris é incas fué una ciudad populosa, aumentando todavía en importancia durante la dominación española. Cuéntase que tenía en aquel tiempo grandes y hermosos edificios, edificada con bóvedas y arquerías cubiertas de azoteas y teja, construídas con piedra pómez; iglesias y conventos de todas las órdenes principales; edificios públicos, fábs. de tejidos, pólvora, harina y un gran

comercio. Pasaba de 22,000 h. Los terremotos de 1698 y 1754, así como las devastadoras erupciones del Cotopaxi, arruinaron varias veces la ciudad, trasladándose las familias acaudaladas á Quito y otros lugares.

Actualmente las dos parroquias urbanas de que consta abarcan 112 hectáreas de superficie, divididas por 24 calles rectas y estrechas, con unas 75 manzanas que contienen 1,021 casas ó edificios públicos construídos de piedra pómez. Encierra 16,500 h. Es est. f. c. del Sur de Guayaquil á Quito.

Los edificios principales son la iglesia Matriz, las de Santo Domingo, San Agustín, la Merced, San Francisco, el Salto, San Sebastián y otros conventos y capillas públicas; una magnífica casa de gobierno, municipalidad, policía, colegio de Vicente León de segunda enseñanza, que ocupa el local del antiguo colegio de jesuítas, fundado en 1842 y tiene laboratorios, biblioteca é imprenta; el colegio municipal de niñas de Santa Teresa, el hospital que puede sostener 60 enfermos con sus rentas, el colegio de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, la Escuela de artes y oficios, que es el mejor edificio en su género dentro de la República; además tiene asilos, cárceles, buenos hoteles y fáb. de electricidad.

Hay dos buenas plazas, una de ellas en forma de parque, y varias plazuelas, buenas casas particulares y de comercio, etc. Sus habitantes se dedican al comercio ó á la agricultura, verificándose ferias semanales en las que se hacen transacciones por 10,000 á 12,000 sucres. Los principales artículos de comercio son alfombras, tejidos, bayetas, cerámica, pieles, alcoholes, minerales, específicos, etc.

Latacunga ha sido patria de notables filántropos, oradores, poetas, jurisconsultos, médicos y naturalistas. Recordemos á Ignacio Flores, matemático, cuyos méritos le elevaron á la presidencia de Charcas á fines del siglo XVIII; al jurisconsulto Vivero, al doctor Vicente León, que legó sus bienes para la educación de la juventud de su país natal, y al agustino Salcedo, considerado entonces como el primer orador sagrado de la República.

LATACZ. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Galitzia, dist y á 28 km. NO. de Saleszczyki, á oril. del Dniester; 1,500 h.

LATAE SENTENTIAE. expr. lat. V. Excomunión latae sententiae.

LATAH. *Pat.* Conjunto de accidentes morbosos de carácter neurótico observados en los indígenas del Archipiélago malayo. Se observa ecolalia, ecoquinesia, coprolalia y á veces impulsiones diversas de carácter dromomaníaco ó agresivo. Se ha relacionado este proceso patológico con el histerismo ó la epilepsia, siendo verosímil que se hayan englobado en aquél especies nosológicas diversas como la demencia precoz, la enfermedad de los tics y las obsesiones é impulsiones.

Latah. *Geog.* Uno de los seis condados en que se divide el Est. de Idaho (Estados Unidos), famoso por la cosecha de manzanas.

LA-TA-HU. *Geog.* Lago de China, prov. de Hu-pe, sit. cerca de la marg. izq. del río Han con el cual está unido por un canal. Mide 50 km. de largo por 18 de ancho. La principal población de sus orillas es Mian-Yung, al S. del mismo.

LA TAILHÈDE (Raimundo Pedro José Gagnabé de). *Biog.* Poeta francés contemporáneo, n. en Moissac en 1867. Pertenece á la llamada «escuela romana». Ha publicado: *Reliques* (1890), en donde coleccionó algunos de sus poemas; *La métamorphose des Fontaines, Hymnes, Odes, Sonnets,* etc.

LA TAILLE (Juan de). *Biog.* Poeta francés, n. en Boudaroy (Pithiviers) hacia 1540 y m. en 1608. Después de terminar la carrera de derecho en Orleáns, se aficionó á la literatura por la lectura de las obras de Ronsard, cuyo genio le entusiasmó, consagrándose á la literatura. Sirvió durante las guerras de religión en el reinado de Enrique IV, en las que se distinguió en los combates de Dreux y de Arnay-le-Duc, á pesar de la poca afición que le inspiraba la carrera de las armas y su fe de protestante convencido. Durante su vida alcanzó una reputación literaria que la posteridad no le ha confirmado. Imitador de los clásicos, dejó una serie de poesías y tragedias, entre ellas: *Remontrance pour le Roy à tous ses subjects qui ont pris les armes* (1563), *Saul le Furieux* (1572), tragedia; *La Géomancie* (1574), *La famine ou les Galeonites* (1574), tragedia; *Histoire des singeries de la Ligue* (1595), *Le Négromant* (1574), comedia; *Elégies, chansons, sonnets* (1574); *Discours notable des duels* (1601). Sus obras las editó René de Maulde en 4 tomos (1878–1882). Su hermano *Jaime,* n. en Boudaroy en 1542 y m. durante la peste del 1562, dejó varias obras manuscritas, y en colaboración con su hermano publicó: *Manière de faire des vers en français, comme en grec et en latin* (1573), *Satire du courtisan,* algunas *Odas,* y el plan esbozado de dos tragedias: *Alexandre* (1573) y *Daire* (1574), que tienen escenas muy notables. Sus *Poésies diverses* se publicaron en 1572.

Bibliogr. E. Faguet, *La tragédie française au XVIe siècle* (1883).

LATAKIA. m. Tabaco sirio, muy en uso entre los pueblos orientales, que se recolecta principalmente en Latakia y en Mehalié-Beni-Alí.

Latakia. *Geog.* V. Ladikieh.

LATALITO. *Geog.* Ciénaga de Colombia, dep. de Magdalena, prov. del Banco, entre Corredor y Puerto Nacional.

LATAMENTE. adv. m. Con extensión; larga, difusamente. ‖ fig. Por ext., en sentido lato.

LATANÉ (Juan Holladay). *Biog.* Educador americano, n. en Staunton (Virginia) en 1869. Comenzó sus estudios en Baltimore (1889) y tomó el grado de doctor en filosofía en 1895. Profesor de historia y economía en el *City College,* de Baltimore (1895–96), maestro de historia y lengua inglesa en San Rafael (California) (1896-97), profesor de historia en *John Hopkins* (1898), de historia y economía en varias universidades, miembro de diversas corporaciones científicas, ha escrito: *Early Relations Between Maryland and Virginia* (1895), *Diplomatic Relations of United States and Spanish America* (1900), sin contar numerosos artículos publicados en la prensa.

LATANERO. m. *Bot.* Latania.

LATANI. *Geog.* V. Santo Domingo Latani.

LATANIA. f. *Bot.* Género de palmeras borasoideas, boraseas, con tres especies de las Mascareñas, costa africana, Rodríguez y Mauricio. Tienen epicarpio liso ó solamente punteado, flores masculinas aisladas en los hoyos de los espádices, muchos estambres, fruto con tres huesos, ó por aborto uno ó dos; son de mediano tamaño, con las porciones del limbo palmeado á menudo espinoso-dentadas en los bordes.

LATAPIE (Francisco de Paula). *Biog.* Botánico francés (1739-1823), catedrático de historia na-

tural en la escuela central de la Gironda. Publicó algunas obras, entre ellas *Hortus Burdigalensis* (Burdeos, 1784).

LATAS. *Geog.* Lug. de la prov. de Huesca, mun. de Sardas.

Latas. *Geog.* Cuadrilla de Méjico, Estado de Guerrero, municipio de Cutzamala; tiene unos 250 habitantes.

Latas (Las). *Geog.* Quebrada de la República de El Salvador, departamento de Cabañas, municipio de Victoria.

LATASA. *Geog.* Dos lugares de la provincia de Navarra, municipio de Imoz y Odieta, respectivamente.

LATASSA (Félix de). *Biog.* Biógrafo español, n. en Zaragoza en 1733 y m. en la propia ciudad en 1805. Descendía de una ilustre familia, y sus padres don Juan y doña María Orliu procuraron darle una selecta instrucción, que el joven aprovechó con gran lucimiento. En la universidad de su ciudad natal cursó tres años de filosofía, obteniendo después de este tiempo el título de bachiller en dicha ciencia.

Félix de Latassa

Con la misma brillantez estudió cuatro años de teología, ocupando en aquel tiempo varias cátedras con general aplauso, y después de doce años de estudios superiores, y mediante dispensa de dos años de teología, siendo ya sacerdote, recibió el grado de licenciado y después la investidura pública y solemne de doctor en la universidad de la capital de Aragón (23 de Mayo de 1762). Concluídos sus estudios, ocupó el curato de Juslibol, adonde le destinó su prelado diocesano, pequeña población inmediata á Zaragoza, y después de algunos años obtuvo el nombramiento de racionero de mensa de la catedral de La Seo de Zaragoza, y más tarde obtuvo el decanato y los honores de canónigo, de que gozó hasta su muerte. Al ocurrir aquel luctuoso suceso dejó dos obras tituladas, respectivamente, *Memoria de los racioneros de mensa de la Santa Iglesia Metropolitana del Salvador* (Zaragoza, 1798), y *Biblioteca de escritores aragoneses*, que está dividida en dos partes: la primera, dedicada á su pariente Juan Martín de Goicoechea (Zaragoza, 1796, 2 t.), en los cuales hace la historia de todos los escritores aragoneses que brillaron desde el nacimiento de Jesucristo hasta 1500 de nuestra era, y la segunda, titulada *Biblioteca nueva*, que dedicó al deán Pérez de Larrea (Pamplona, 1798-1802, 6 t.). Ambas terminaron de imprimirse en la última fecha citada. Esta obra ha sido refundida en forma de *Diccionario bibliográfico-biográfico* (Zaragoza, 1884–86), siendo la obra más rica y abundante de cuantas se han publicado en su clase, tanto en España como en el extranjero, y la más exacta y concienzuda, tanto por la vasta ilustración de su autor, como por sus dotes de crítico, entre las que descollaba una gran rectitud de juicio inspirado en la más sana é ilustrada crítica, con la que se inspiró para cantar las glorias literarias de Aragón, sacriñcando su no muy pingüe fortuna, su reposo y su salud en aras de la gloria literaria de su tierra, que en agradecimiento le cuenta en la actualidad como uno de sus más preclaros hijos.

LA TASTE (Luis Bernardo de). *Biog.* Teólogo francés, n. en 1692 y m. en 1754. Ingresó en la orden benedictina, y en 1729 era prior del convento de Blancs-Manteaux. Aficionado á la controversia, escribió contra las convulsiones y milagros de los apelantes, por lo que se atrajo la enemistad de muchos teólogos de la Sorbona, que atribuyeron á sus escritos el carácter de heterodoxos. Obtuvo en 1738 la mitra de Betlehem, y concedióse, además, la abadía de Moiremont. Escribió: *Cartas teológicas, Cartas á los carmelitas del arrabal de Saint-Jacques, Cartas de Santa Teresa, traducidas por Madame de Maupeau y el abate de Pelicot*, y *Refutación de las supuestas cartas pacíficas*.

LATASTE (María). *Biog* Escritora ascética francesa, n. en Mimbaste y m. en Rennes (1782–1847). En 1844 ingresó en la congregación de las Damas del Sagrado Corazón de Jesús, en París. Dejó 87 cartas de carácter instructivo y biográfico y 13 tratados de ascética. Sobre su vida y escritos la Iglesia no se ha pronunciado aún.

Bibliogr. *Vie de Marie Lataste par une religieuse du S. C.* (París, 1866); Darbins, *La Vie et les oeuvres de Marie Lataste* (París, 1866), obra en que se expone con gran claridad el espíritu y proceso interior de Lataste, por haber sido el autor director espiritual de la misma desde 1840.

LATASTRO. (Etim. — Del lat. *later*, ladrillo.) m. *Arqueol.* V. Plinto.

LATAZI DE POPAYÁN. m. *Bot.* Es la *Euphorbia Latazi*.

LATCHA ó LATCHÉ. *Geog.* Lago de la Rusia septentrional, gob. de Olonetz, dist. de Kargopol, en los límites del gob. de Novgorod. Tiene 43 km. de long. de S. á N. y 15 km. en su mayor anchura. Se ha evaluado su super. en 365 km.^{2} Su profundidad, oscila diariamente entre 2 y 4 m., pero se debe al continuo acarreo de sus tributarios, que rellenan paulatinamente el fondo. Entre los mencionados tributarios se cuenta el Swid, que le aporta las aguas del lago Vojé; da origen al río Onega, que sale al NE., cerca de la ciudad de Kargopol. En sus rib. se encuentran osamentas de foca, animales que debieron poblarlo en tiempo remoto.

LATCHAW (Juan Rolando Harris). *Biog.* Filósofo norteamericano, n. en Venango en 1851. Maestro en artes y doctor en teología por la universidad de Chicago, ha dirigido y enseñado psicología y teología en el colegio de Findlay (1884–93). Ha dirigido otros varios colegios y desde 1907 el de Wilton. Sus principales obras son *The Problem of Philosophy* (1881), *Outline Lectures in Theology* (1893), *Inductive Psychology,* y además de publicar artículos en *The Truth Seeker* y en *Unity Herald,* que ha dirigido, imprimió también sermones, como ministro de la Iglesia cristiana independiente.

LATCHFORD. *Geog.* Ciudad de Inglaterra, cond. y á 32 km. NE. de Chester, en la marg. izq. del Messey, con est. f. c. en la línea de Manchester á Chester; 4,280 h.

LATE ó LETE. *Geog.* Isla de Oceanía, en la Polinesia, archipiélago de Tonga, sit. al O. de la de Vavao. Ocupa una super. de 16 km.² La descubrió Mourelle en 1781.

LATEAU (Luisa). *Biog.* Estigmatizada belga, n. en Bois d'Haine en 1850 y m. en 1883. Hija de un obrero ferroviario, empezó en 1868 á verse favorecida todos los viernes con los estigmas de las llagas de Jesucristo manando sangre, á lo cual se añadió el estado de éxtasis desde Julio de dicho año y la abstención completa de comida desde Marzo de 1871. El clero, con Dumont, obispo de Tournai, á la cabeza, apoyó dicha creencia, pero el Sumo Pontífice lo desaprobó y depuso á dicho prelado en 1880. Una comisión científica, nombrada por la Facultad de Medicina de Bruselas para depurar el caso, dictaminó que Lateau padecía de neuropatía estigmática, y, en efecto, á partir de 1880 se la tuvo simplemente en opinión de enferma neuropática.

Bibliogr. Warlomont, *Rapport médical sur la stigmatisée de Bois d'Haine* (Bruselas, 1875); Schwann, *Mein Gutachten über die Versuche an der stigmatisierten Louise Lateau* (Colonia, 1875); también escribieron de ella Rohling (2.ª ed., Paderborn, 1874); Majunke (2.ª ed., Berlín, 1875); Berens (Paderborn, 1878).

LATEBRA. (Etim. — Del lat. *latebra.*) f. ant. Escondite, cueva, madriguera.

Latebra. *Zool.* Una parte de la yema del huevo de las aves. V. Huevo.

LATEBRÍCOLA. (Etim. — Del lat. *latebrícola,* comp. de *latebra,* escondite, y *colere,* habitar.) adj. Que vive retirado, oculto, escondido. U. t. c. s.

LATEBROSIS. f. Ocultación; acción y efecto de esconder ó meter en algún escondrijo.

LATEBROSO, SA. (Etim. — Del lat. *latebrosus.*) adj. Que se esconde y oculta; que no se muestra ni deja conocer.

LATEDO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Neda, parr. de Santa María de Neda. ‖ Lug. de la prov. de Zamora, mun. de Villarino tras la Sierra.

LATEMAR. *Geog.* Grupo orográfico de los Alpes dolomitas del S. del Tirol, al S. del desfiladero de Karersee; el pico Latemar alcanza una altura de 2,846 m. (torre Diamantidi).

LA TÈNE (Época de). *Prehist.* En la Edad de Hierro se distinguen dos épocas: la más antigua la de Hallstatt, y la más moderna la de la Tène. V. Hierro (Edad de).

LATENTE. (Etim. — Del lat. *latens, latentis.*) adj. Oculto y escondido; que no se conoce ó percibe con facilidad. ‖ fig. *Arg.* Vivo, intenso, vigoroso. *Las fuerzas* latentes *de la opinión.* ‖ fig. *Arg.* Que dura y subsiste en toda su fuerza y vigor. *Aun está* latente *el entusiasmo de los argentinos á la llegada de los chilenos.*

Latente (Calor). *Fís.* Es el calor que se comunica á un cuerpo y no acusa el termómetro porque se emplea en cambios de agregación molecular. Este calor es reversible. Se mide en los calorímetros.

Se expresa siempre en calorías–gramos por gramo de substancia. En fisicoquímica se da en calorías-gramos por molécula-gramo, es decir, para un número de gramos igual al peso molecular.

Para fundir 1 gr. de hielo son precisas 80 calorías-gramos. Esta cantidad de calor es suficiente para llevar la misma cantidad de agua de 0 á 80°. En los pasos de sólido á líquido al calor latente correspondiente se le llama de *fusión.* El método de las mezclas es muy usado para la determinación de calores latentes. La fusión ó solidificación se examinan en el mismo calorímetro. El calor de fusión varía según los cuerpos. A veces es difícil determinarlo, en especial si el tránsito de sólido á líquido se verifica pasando por el estado pastoso, verbigracia: cera, vidrio, etc., pues en tal caso es difícil saber en qué temperatura se realiza el cambio de estado.

Para convertir en vapor á 100° 1 gr. de agua, se necesitan 538 calorías-gramos. Esta energía se gasta aquí en parte en efectuar trabajo mecánico, ya que el vapor ocupa mucho más espacio que el líquido (1,600 veces más). El calor latente de vaporización es igual al de liquidación. El cambio de estado es aquí más complicado que en la fusión por intervenir la evaporación. El calor latente de vaporización, se mide también en el calorímetro. El vapor se condensa en él y se miden las calorías desprendidas.

No sólo se manifiesta el calor latente en los cambios de estado, sino también en las transformaciones alotrópicas ó polimórficas, verbigracia: en el azufre 95'6°, nitrato de antimonio 32°, 83°, 126°; yoduros de mercurio y plata, fenol, etc. El azufre desprende 2'5 calorías gramos por gramo, el nitrato de antimonio 5; 5'3 y 11'9 respectivamente á las tres temperaturas citadas. Lo mismo ocurre con las transformaciones de ciertas substancias, verbigracia: hierro, acero, níquel, etc., al variar la temperatura. En ciertos casos, es dudoso si se trata de un verdadero calor latente ó de una variación en los calores específicos.

Al disolver un cuerpo se absorbe ó se produce calor según la substancia del mismo y el disolvente. Este calor de disolución puede definirse de varios modos: 1.° Es el calor que se produce ó absorbe al disolver 1 gr. de la substancia en M gramo del disolvente puro; 2.° Lo mismo, pero para $M = \infty$; 3.° Se tiene una solución casi saturada y se añade substancia hasta la saturación. El calor producido dividido por los gramos de substancia añadida da el calor latente. Este último tiene mucho interés.

Al disolver sal común en agua (y una cosa análoga puede decirse de otras sales) se necesita calor. Si no se comunica, la disolución lo toma de sí misma y baja la temperatura. Este descenso puede determinar la solidificación de parte *del disolvente* con lo que la solución se hace más concentrada. En una disolución cuanto más concentrada, más bajo es el punto de solidificación. No llega la disolución á solidificarse, pero baja la temperatura por la tendencia ó presión de disolución. Y así sucesivamente hasta

alcanzar la saturación ó hasta que se tiene una mezcla de hielo y sal en la misma proporción que en la disolución. La temperatura entonces alcanzada es la mínima de la mezcla frigorífica.

La variación del calor de disolución determina la producción ó absorción de calor al añadir á la disolución disolvente puro.

En la disolución de gases en cuerpos líquidos se presenta también un calor latente de absorción.

La adsorción es la absorción superficial de líquidos, vapores y gases por cuerpos sólidos. La cantidad de substancia adsorbida depende de la superficie y presión. También en este fenómeno hay calor latente. Verbigracia: en la adsorción de disolución de yodo ó un vapor por carbón de leña en polvo, del vapor de agua por superficies metálicas ó vidrio. El calor de adsorción es muy pequeño. En cambio, en la oclusión de gases por la superficie de cuerpos sólidos, puede el calor de oclusión alcanzar mayores valores, verbigracia: paladio ó esponja de platino con el *H*. Este calor determina, por ejemplo, la inflamación del gas de una lámpara de gas del alumbrado. Finalmente, entran dentro del mismo concepto el calor de hidratación, de reacción, de disociación, centralización, etc.

El calor latente fué descubierto como tal por De Luc en 1754. Puede consultarse *Gehlers Physikalyches Wörtebuch* (t. I, pág. 836, Leipzig, 1841), y los tratados de física de Chnolson, Mulle. Pouillet, Wullner, Winkelmann, etc., *Thomsen Termochemische Untersuchungen Leipzig Nernst Theoretische Chemie*. V. también TERMODINÁMICA para el cálculo del mismo ó relaciones con otras cantidades características del estado.

LATENTE. *Pat.* Se dice de una enfermedad que no se traduce por síntomas manifiestos y cuya evolución se efectúa sin que de ella tenga conocimiento el paciente. Las enfermedades viscerales crónicas revisten á veces dicho tipo, y así se describen *cardiopatías, nefritis, hepatitis latentes*. El mismo carácter pueden afectar ciertas enfermedades infecciosas, y así se describen la *tuberculosis*, la *sífilis*, el *paludismo*, la *fiebre tifoidea latentes*. Las enfermedades latentes son peligrosas por escapar muchas veces al tratamiento á causa de la falta de diagnóstico, á menos que las descubra una circunstancia fortuita. La muerte repentina constituye muchas veces la terminación de las enfermedades latentes.

LATENTE (MICROBISMO). *Pat.* Nombre aplicado por Verneuil á los estados infecciosos no caracterizados aún por síntomas manifiestos, pero en los que no puede dudarse ya de la presencia del microbio patógeno en la economía humana.

LATERA. *Geog.* Pobl. de la Italia central, prov. de Roma, dist. y á 40 km. NO. de Viterbo, en las montañas que bordean la oril. occidental del lago de Bolsona; 1,300 h.

LATERA (FLAMINIO ANÍBAL DE). *Biog.* Historiador italiano, religioso de la orden de Menores Observantes, n. cerca de Viterbo (1733) y m. en dicha ciudad (1813). Ordenado de sacerdote, graduóse de *lector generalis* y enseñó teología sucesivamente en Viterbo, Fano, Velletri y Roma. De 1790 á 1791 fué definidor general de la orden, y de 1794 á 1797 superior de la provincia romana. Su actividad de escritor fué inmensa, como lo prueban sus muchas obras, casi todas de carácter polémico, entre las cuales merecen citarse: *Ad bullarium franciscanum a P. H. Sbaralea editum Supplementum* (Roma, 1870), *Manuale de Frati Minori* (Roma, 1776), *Dissertationes critico-historicae* (Roma, 1784), *Veritas impressionis Sacrorum Stigmatum in corpore S. Francisci Assisiensis* (Roma, 1786), *Memorie degli Scrittori e Letterati Parmigiani* (Parma, 1825), *La Pratica del pio Esercizio della Via Crucis* (Viterbo, 1783), *Compendio della storia degli Ordini religiosi esistenti* (Roma, 1790), y *Notizie storiche della casa Farnese della fe Città di Castro* (obra póstuma, Montefiascone, 1817-18). Trabajó en la reforma del breviario franciscano (1784–85), componiendo algunos oficios, que se publicaron en Roma en 1785.

Bibliogr. El único libro que trata especialmente de LATERA es: *Breve Compendio della Vita di F. Flaminio Annibali de Latera* (sin fecha), pero es parcial y parece escrito por algún adversario.

LATERAL. F. Latéral.—It. Laterale.—In., P. y C. Lateral. — A. Seiten-... — E. Latera, flanka. (Etim. — Del lat. *lateralis*.) adj. Perteneciente ó que está al lado de una cosa. ‖ fig. Lo que no viene por línea recta; verbigracia: *línea* LATERAL, *sucesión* LATERAL.

LATERAL. adj. *Bot.* Se dice de las estípulas, cuando no están dentro del ángulo de la axila de la hoja, sino á los lados del pecíolo; de las restantes yemas descontada la terminal; como de los pedúnculos; de la inflorescencia indefinida, como de la ramificación en monopodio: de la raicilla con los cotiledones acumbentes y de otros órganos en que no se requiere explicación.

LATERAL. *Cir.* Se dice de los métodos en que se opera por uno de los lados de un órgano ó región anatómica. Así se dice *cistotomía lateral, laparotomía lateral*, etc.

LATERAL (ECUACIÓN). *Mat. ant.* Ecuación de primer grado.

LATERALIS. (lat.) *Mús.* Decíase antiguamente del modo derivado llamado *plagius* ó *plagalis*.

LATERALIZADO. *Cir.* Se dice de los métodos operatorios laterales en ciertas condiciones.

LATERALMENTE. adv. m. De lado.

LATERANENSE. (Etim. — De *laterano*.) adj. Perteneciente al templo de San Juan de Letrán; como: *concilio* LATERANENSE, *padres* LATERANENSES. ‖ Perteneciente ó relativo al concilio lateranense. *Cánones* LATERANENSES.

LATERANENSES (CONCILIOS). *Hist. rel* V. LETRÁN.

LATERANENSES (CANÓNIGOS). V. CANÓNIGO. *La Congregación de Letrán*.

LATERANO, NA. (Etim.—Del lat. *lateranus*.) adj. ant. LATERANENSE.

LATERANO (L. SEXTO SEXTINO). *Biog.* Orador romano, que fué tribuno de la plebe desde 376 hasta 367 a. de J. C. Unió sus esfuerzos á los realizados por el otro tribuno Licinio Stolon para conseguir que los plebeyos pudieran también ser nombrados cónsules, y lograron su objeto mediante la ley *Licinia*, siendo el propio LATERANO el primero á quien benefició dicha ley, pues gracias á ella pudo ser elevado al consulado.

LATERCULAE COCTILES. Nombre que da Plinio á las tabletas de arcilla en las que escribían los asirios.

LATERCULIO. m. *Hist.* Oficial encargado de guardar el latérculo de Constantinopla.

LATÉRCULO. (Etim. — Del lat. *laterculum*.) m. *Hist.* Registro ó libro de asiento de las dignidades civiles y militares del imperio de Constantinopla.

LATERES. m. pl. *Ant. rom.* V. LINGOTE.

LATERÍA. f. *Amér.* HOJALATERÍA.

LATERÍGRADOS. (Etim.—Del lat. *latus, lateris,* lado, y *gradus,* lado.) m. pl. *Zool. (Laterigradae.)* Suborden de arácnidos araneínos dipneumones sedentarios; tienen las uñas de los quelíceros replegables hacia dentro, los ojos en dos series transversales y las patas muy extendidas hacia los lados, y corren con la misma facilidad hacia delante que hacia atrás y hacia los lados. Se incluyen en este suborden las familias de los *filodrómidos* y los *tomísidos* (V. estas voces).

LATERINA. *Geog.* Pobl. de Italia, prov., dist. y á 15 km. ONO. de Arezzo (Toscana), en la oril. der. del Arno, cerca de la entrada del Valle dell' Inferno, con est. f. c. en la línea de Arezzo á Florencia; 2,300 h. Aguas minerales.

LATERINO, NA. (Etim. — Del lat. *later,* ladrillo.) adj. Que participa de la naturaleza ó de las cualidades del ladrillo, como la forma, el color, etc.

LATERIQUINQUE. *Geog.* Río de Bolivia, que n. en las sierras de Santiago y Sunsas, afl. del bañado de Otuquis (después río Negro), que comunica con el Paraguay.

LATERITA. (Etim.—Del lat. *later,* ladrillo.) f. *Petrog* Nombre dado al producto de la disgregación por los agentes atmosféricos de ciertas rocas feldespáticas, que se presenta en masas parecidas á las de arcilla, generalmente de color rojo de ladrillo, ricas en hierro, constituídas por escamitas microscópicas de hidrargilita mezcladas con óxido férrico y granitos de cuarzo. La laterita es muy frecuente en las regiones tropicales de Asia, Africa y América y forma á menudo capas de algunos metros de espesor que recubren la roca primitiva.

LATERNARIO ó LANTERNARIO. m. *Hist. ant.* Esclavo que por la noche precedía á su amo alumbrándole el camino con una linterna.

LATERO, RA. adj. fig. y fam. Dícese del hablador pesado; persona molesta. U. t. c. s. || *Arg.* SOLISTA (que da *solos,* ó tiene costumbre de abrumar con conversaciones largas y pesadas). U. t. c. s.

LATEROCELE. (Etim. — De *lateral,* y el gr. *kéle,* tumor, hernia.) m. *Pat.* Hernia que sale por un punto de la pared lateral del abdomen.

LATERODORSAL. (Etim. — De *lateral* y *dorso.*) adj. Que se refiere á un lado de la espalda.

LATEROFLEXIÓN. (Etim. — Del lat. *latus, lateris,* lado, y *flexión.*) f. *Pat.* V. FLEXIÓN.

LATEROPOSICIÓN. *Pat.* Desplazamiento del útero en totalidad hacia uno ú otro lado.

LATEROPULSIÓN. *Pat.* Impulsión involuntaria hacia uno ú otro lado.

LATEROVERSIÓN. *Pat.* Desviación hacia la derecha ó la izquierda. Se dice particularmente de las desviaciones uterinas.

LATERRADE (JUAN FRANCISCO). *Biog.* Botánico francés, n. en Burdeos hacia 1780 y m. en Octubre de 1858. Ocupó la cátedra de historia natural de la Facultad de su ciudad natal, fué director del Jardín botánico de aquella ciudad y fundador de *L'ami des champs, journal d'agriculture,* y autor de algunas obras, entre ellas la titulada *Flore bordelaise* (Burdeos, 1811; 5.ª ed., 1842).

LATERZA ó TERZA. *Geog.* Ciudad de Italia, prov. le Lecce (Terra d' Otranto), dist. y á 40 km. NO. de Tarento, en las márg. del Laterza, tributario del golfo de Tarento; 6,960 h. Fáb. de tejidos de algodón.

LA TERZA (HERMENEGILDO). *Biog.* Filólogo italiano, n. en Putignano (Bari) en 1866. Fué discípulo de Kerbaker. Profesor agregado de filología sánscrita en la universidad de Nápoles, y de literatura latina y griega en el Liceo de Potenza. Ha publicado: *Il tratamento de la vocale radicale nel tema del perfetto greco* (1901), *Bhartrihari-Niticataka e Vairâgyacataka* (1901), *Tempi e modi formatisi del tema del perfetto nelle lingue indo-europee,* y varias traducciones de obras orientales.

LATES. (Etim.—Del gr. *látos,* nombre de un pez del Nilo.) m. *Ictiol.* (*Lates* Cuv.) Género de peces acantópteros perciformes, de la familia de los pércidos; tienen las escamas relativamente grandes, dos aletas dorsales, el preopérculo denticulado, el opérculo con una espina y la lengua lisa, y carecen de seudobranquias y de caninos. El *L. niloticus* C. V., con el dorso pardusco y los costados y el vientre plateados, vive en el curso inferior del Nilo; su carne es comestible.

LATESCO, CA. adj. Que tiende á dilatarse, á alargarse, á aumentar su latitud.

LATET ANGUIS IN HERBA. *(La serpiente está oculta en la hierba.)* Locución latina, sacada de una *Egloga* de Virgilio, que se usa en sentido metafórico para expresar que, detrás de algo seductor y hermoso, hay un peligro oculto.

LÁTEX. (Etim. — Del lat. *latex,* líquido, humor.) m. *Bot.* Jugo lechoso contenido en los vasos laticíferos, nunca en espacios intercelulares; puede contener, además de las esferillas de caucho, otras resinas, gomas, ceras, esencias, alcaloides, leptomina, granos de fécula y otros hidratos de carbono, malato cálcico, gotas de aceite, taninos y albuminoides, enzimas peptonizantes y trípticas. Indudablemente sirve en muchos casos de defensa venenosa contra la voracidad de los animales y por su espesamiento al aire para cerrar las heridas.

LATEY (JUAN). *Biog.* Periodista y novelista inglés, n. en Londres en 1842 y m. en 1902. Dióse á conocer primeramente en el *Penny Illustrated Paper,* en el cual escribió con el seudónimo de *El Showman,* y del que fué director más tarde. Con el de *A Silent Member* colaboró en la sección intitulada *House of Commons Gallery* de las *Illustrated London News.* Sus novelas é historietas adquirieron considerable popularidad.

LATH. Abreviatura del nombre del ornitólogo Juan Latham. V. LATHAM (JUAN).

LATHAM (JACOBO). *Biog.* Pintor inglés (irlandés), n. en Tipperary durante el primer tercio del siglo XVIII. Estudió en Amberes, siendo admitido en el Gremio de San Lucas en 1724. Residió después en Londres y más tarde en Dublín, donde m. en 1750.

LATHAM (JUAN). *Biog.* Naturalista inglés, n. en Eltham (Kent) y m. en Romsey (1740-1837). Cursó la medicina en Londres, ejerciéndola después en Dartford; muy aficionado á la historia natural, empezó, en 1781, su obra maestra *General Synopsis of Birds* (Londres, 1791) que, aunque cortada por el patrón de la de Linneo, difiere mucho de aquélla, habiendo modificado la clasificación de los pájaros según el sistema de Willughby y de Ray. La *Synopsis* quedó terminada en 1785, pero se le añadieron dos suplementos en 1787 y 1802. Después de haber dejado de ejercer por algún tiempo la medicina, fué nombrado cirujano del hospital de San Bartolomé de Londres. Fué miembro de la Sociedad Real de Londres, de la Sociedad médica de la misma ciudad y de algunas corporaciones científicas de Berlín y Estocolmo. Además de esta obra cítanse: *Index ornitho-*

logicus, sive systema ornithologiae (Londres, 1790), las cuales se publicaron formando una serie de 10 volúmenes, intitulada: *A general History of the birds* (Winchéster, 1821-24); en 1828 se publicó el *Indice*. También escribió varios opúsculos sobre medicina, y varios artículos para diferentes periódicos, referentes principalmente á historia natural.

LATHAM (PEDRO WALLWORK). *Biog.* Médico inglés, n. en Wigan (cond. de Lancáster) en 1832. Estudió la medicina en Alemania, Glasgow y Cambridge, y se dedicó al profesorado desempeñando varias cátedras, á más de servir en diversos centros de beneficencia pública y privada. En 1913 era médico consultor del hospital de Addenbrooke, en Cambridge. Ha publicado, entre otros, los siguientes trabajos: *On the Early Symptoms of Phthisis* (1864), *On Nervous or Sick Headache* (1873), *On the Formation of Uric Acid in Animals* (1884), *On Some Points in the Pathology of Rheumatism, Gout and Diabetes* (1886), etc.

LATHAM (ROBERTO GORDON). *Biog.* Etnólogo y filólogo inglés, n. en Billinghorough (cond. de Lincoln) en 24 de Marzo de 1812 y m. en Putney en 9 de Marzo de 1888. Cursó medicina en Cambridge; fué médico de visita en el Middlesex Hospital, trasladándose más tarde á Dinamarca y á Suecia, donde obtuvo el título de profesor de idiomas y literatura inglesa en la *University College* de Londres. Debió su reputación á los estudios que publicó referentes á materias etnográficas y lingüísticas, especialmente á la polémica que sostuvo probando que la meseta central del Asia no era la cuna de la raza ariana. Era uno de los fundadores de la *Philological Society*, de Londres, y á él se debe la creación de la sección etnológica del Palacio de Cristal, en Sydenham. Entre sus obras más importantes citaremos: *Norway and Norvegians* (Londres, 1840), *Treatise on the English Language* (Londres, 1841; 5.ª ed., 1862), *History and Etimology of the English Language* (Londres, 1849), *Handbooch of the English Language* (1851), *Natural history of the varietés of man* (Londres, 1850), *Germania*, edición de la obra de este título escrita por Tácito (1850); *Man and his migrations* (1851), *Ethnology of British Colonies* (1851), *Ethnology of the British Islands* (1852), *Ethnology of Europe* (1852), *The natives races of the Russian Empire* (1854), *Varieties of the human species* (1855), *Ethnologie in its application, to language* (1856), *Descriptive Ethnology* (1859), *Elements of comparative philology* (1862), *The Nationalities of Europe* (1863), *Dictionary of the English Language, founded an that of Johson and Todd* (2. t., 1867-1870), *Russian and Turc* (1878).

Bibliogr. V. el artículo-necrología de T. Watts en *Athenaèum* de 17 de Marzo de 1888.

LA THAUMASSIÈRE (GASPAR THAUMAS DE). *Biog.* V. THAUMAS (GASPAR).

LATHBURY (CLARENCIO). *Biog.* Pastor y escritor americano, hermano de María Artemisa, n. en Manchéster (Nueva York) en 1854. Estudió la carrera sacerdotal y fué ordenado en 1887. Desempeñó el cargo de pastor en varias parroquias, confiándosele la de Elmwood en 1905, y ha escrito las siguientes obras: *God Winning Us* (1895), *A Little Lower than the Angels* (1897), *The Code of Joy* (1898), *The Being with the Upturned Face* (1904), y *The Balanced Life* (1905).

LATHBURY (MARÍA ARTEMISA). *Biog.* Literata americana, n. en Manchéster (Nueva York) en 1841. Después de provechosos estudios se dedicó á la enseñanza y, más tarde, empezó á escribir para el público, ilustrando sus propias obras y varias de otros autores. Sus himnos y poesías se hicieron populares. Dirigió la revista *Picture Lesson Paper*. Escribió é ilustró las siguientes obras: *Fleda and the Voice* (1878), *Out of Darkness Into Light* (1880), *Seven Little Maids* (1882), *Ring-Around-a-Rosy* (1884), *Twelve Times One* (1885), *Idyls of the Months* (1884), *From Meadow Sweet to Mistletoe* (1888), *Child's Story of the Bible* (1898), etc.

LATHBURY (TOMÁS). *Biog.* Historiador inglés, n. en Brackley (Northamptansire) en 1798 y m. en Brístol en Febrero de 1865. Después de ordenarse fué vicario de San Simón en Brístol y más tarde uno de los organizadores del Congreso eclesiástico celebrado en la referida ciudad de Brístol (1864). Escribió numerosas obras, sobresaliendo entre ellas las siguientes: *History of the english episcopay* (Londres, 1836), *The State of Papery and Jesuitism in England* (1838), *Guy Fankes a complete history of the Gunpowder treason* (1839), *The Spanih Armada* (1840), *Memorials of the Ernest the Pidus, first duke of Saxe-Gotha* (1843), *A History of the conjuron* (1845), y *Oliver Cromwell* (1862).

LATHEN. *Geog.* Pobl. de Alemania, prov. de Hannóver, regencia de Osnabrück, cír. y á 19 km. N. de Meppen, á oril. del Ems, con est. f. c. en la línea de Münster á Emden; 1,120 h.

LATHERON. *Geog.* Pobl. de Escocia, cond. de Caithness, á 22 km. SO. de Wick, en el mar del Norte; 6,675 h. Importantes pesquerías. En el territorio se habla todavía el gaélico, que era exclusivo á fines del siglo XIX.

LATHOM. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, cond. de Lancáster, á oril. del río Douglas y del canal Leeds-Liverpool, al NE. de Ormskirk; 4,361 h. Cerca de allí, *Lathom House*, constr. 1702-34, con un gran parque.

LA THORILLIÈRE (FRANCISCO LE NOIR DE). *Biog.* Actor francés, m. en París (1626-1680). Abrazó primero la carrera de las armas y capitaneó una compañía del regimiento de Lorena. Con motivo de su matrimonio con María Petit-Jean, hija de un cómico, se hizo actor, y trabajó primero en la misma compañía que su suegro, pasando en 1662 al *Palais-Royal*, en donde trabajó con Molière, y después al teatro del hotel de Borgoña (1673). Los papeles que más se adaptaban á su temperamento artístico eran los de aldeano, y en los carteles teatrales usaba generalmente el seudónimo *Le Noir*. Escribió la tragedia *Cléopâtre*, estrenada en 1667 en el *Palais-Royal* con poco éxito. Tuvo este actor los siguientes hijos: Pedro (V.), Carlota, que casó con Barón, y Teresa María Juana que se hizo raptar por Dancourt; la última era ahijada de Molière.

LA THORILLIÈRE (PEDRO LE NOIR DE). *Biog.* Actor francés, n. y m. en París (1659-1731). Fué discípulo de Molière y debutó muy joven en el papel del Amor de *Psyché*. Viajó por provincias formando parte de una compañía y regresó á París (1684), donde desempeñó segundos papeles en tragedias, en los que obtuvo escaso éxito, hasta 1693, en que sucedió á Raisin en los papeles de lacayo, en los que adquirió justa fama. Creó con brillantez el Héctor, del *Joueur* (1696); el de Pasquin, de la *Ecole des Pères*. Casó con Catalina Blancolelli, de la que tuvo cuatro hijas y un varón: Mauricio (n. hacia 1699 y m. en París en 1750) que desempeñó con escaso éxito los papeles de lacayo desde 1732 hasta 1737, y

después los de barba ó actor de carácter, en los que gustó más.

LATHROP. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Misurí, cond. de Clinton; 1,038 h. en 1910.

LATHROP (CARLOS). *Biog.* Poeta chileno, n. en Valparaíso en 1853. Estudió las materias preliminares de las humanidades en el liceo de su ciudad natal y más tarde en el de Curicó. A los quince años conocía el inglés como el español, por lo que desde 1868 hasta 1869 figuró en la redacción del *West Coast Mail,* primer diario escrito en inglés que se publicó en Chile. Poseía varios otros idiomas además del español y del inglés, y en esto insertó sus primeras poesías, en inglés, publicando al mismo tiempo excelentes traducciones al español. Por espacio de cuatro años estuvo de dependiente en una librería, durante cuyos años completó sus conocimientos, mediante la lectura de buenas obras. Poco después colaboró en *La Estrella del Progreso,* de Eduardo Poirier; en *La Semana,* de Julio Chaigneau, y en algunas publicaciones de provincias. Asociado con su hermano Federico, estableció en Santiago una librería americana, en la que inició con excelente éxito la publicación anual de una serie de almanaques que obtuvieron gran popularidad. En 1878 fueron premiados en los certámenes de Septiembre. Su *Almanaque guía,* las *Lecciones de Aritmética,* que se tradujeron al inglés por Guillermo Greonleof, y su *Himno al estudio,* que tuvo gran éxito. Se estableció por entonces en Santiago (Noviembre de 1876), continuando sus trabajos sobre literatura social, los cuales fueron con poca justicia censurados por Rómulo Mendiola desde las páginas del *Estandarte Católico.* Aquellas críticas apasionadas influyeron en los lectores que empezaron á desconfiar de sus dotes como poeta y, al propio tiempo, fueron un poderoso incentivo para el escritor á fin de que cuidara con más esmero sus nuevas producciones. Fundó varios periódicos literarios y colaboró en otros, entre ellos: *La revista chilena, El Ateneo, El Album, Los Tiempos, La Razón, El Curioso ilustrado, Las Veladas, El Americano* y *El Imparcial.* Además colaboró en el *Espejo,* de Nueva York; *La Voz del Nuevo Mundo,* de San Francisco de California. Además, se le deben algunas piezas dramáticas, en las que imitó el actual teatro español, y escribió algunos poemas que pecan por su excesiva longitud en los que usó el seudónimo de *Fray Carolus.*

LATHROP (FRANCISCO). *Biog.* Pintor norteamericano, n. en alta mar en 22 de Junio de 1849 á bordo de un buque que conducía á su madre á Honolulu, donde su marido Jorge Alfredo Lathrop (1819–1877) era cónsul de los Estados Unidos. Fué discípulo de Farrar en Nueva York, perfeccionando sus estudios en la Academia de Dresde y más tarde en Londres, donde fué discípulo de Ford Madox Brown y de Burne–Jones; trabajó algún tiempo en el obrador de William Morris, dedicándose á la ejecución de vidrieras de colores. Se dedicó á trabajos artísticos decorativos, siendo numerosas las vidrieras de colores por él proyectadas. Una de sus últimas obras, fué la serie de medallones encargados para el edificio de la *Hispanic–American Society,* de Nueva York. M. en Woodcliff (Nueva Jersey) en 18 de Octubre de 1909.

LATHROP (JORGE PARSONS). *Biog.* Poeta y periodista americano, n. en Oahu (Islas Sandwich) en 1851 y m. en 1898. Educóse en Nueva York y Dresde (1867-1870); empezó, para abandonarlo bien pronto, el estudio del derecho; trasladóse á Inglaterra, casándose allí (1871) con Rosa Hawthome, hija segunda de Nataniel Hawthome. Fué desde 1875 hasta 1877 subdirector del *Atlantic Monthly,* y desde 1879 director del *Courier* de Boston. Fundó la Liga Americana de Propiedad Intelectual (1883). Después residió en Concord y Nueva York. Ha publicado: *Rose and Roof Tree,* poesías (1875); *Study of Hawthome* (1876), *Afterglow,* novela (1876); *A Masque of Poets* (1877), *An Echo of Passion* (1882), *In the Distance* (1882), *Spanish Vistas* (1883), *History of the Union Leagne in Philadelphia* (1883), *Newport* (1884), *Gold of Pleasure* (1892), *Dreams and Days,* poesías (1892), y otras de menor importancia. Su esposa *Rosa Hawthome,* n. en Lenox (Massachusetts) en 1851, estudió Bellas Artes en París y Dresde. Escribió muchos opúsculos y bosquejos, un volumen de poesías, *Along the Shore* (1888), y, en colaboración con su marido, las *Memories of Hawthome* (1897). En 1896 estableció en Nueva York el Hospital de Santa Rosa, para cancerosos, y después, con el nombre de la madre María Alfonsa, ingresó en una orden dominica, dedicándose por completo á la beneficencia y la caridad.

LA THUILE. *Geog.* Pobl. de Italia, prov. de Turín, dist. de Aosta, en la marg. der. del Dora Baltea y en el vallecillo oriental que conduce al San Bernardo; 700 h. Es la *Ariolica* de los antiguos romanos.

LATHUILE. *Geog.* Mun. de Francia, á 490 m. de a., dep. del Alta Saboya, dist. de Annecy, cant. de Faverges, con est. f. c. en Doussard, á 2 km., y apeadero en la línea de Annecy á Albertville; 357 h.

LATHUS. *Geog.* Mun. de Francia, á 175 m. de a., dep. del Vienne, dist., cant. y á 12 km. SE. de Montmorillon, con est. f. c. en la línea de París á Poitiers, Montmorillon y Saint–Sulpice–Laurière; 2,158 h. Dolmen; iglesia romana; antiguo torreón de Cluzeau.

LATHYROS. *Hist.* Sobrenombre de Tolomeo VIII.

LA-TI. *Filol.* Una de las lenguas habladas en el Alto Tonquín. No ha sido clasificada.

LATIANO. *Geog.* Ciudad de Italia meridional, en la prov. de Lecce (Terra d'Otranto), dist. y á 25 km. SO. de Brindisi, con est. f. c. en la línea de Brindisi á Tarento; 7,496 h. Fértil término, rico en viñedos y olivares.

LATIARIS. *Mit.* Sobrenombre de Júpiter. V LATINAE FERIAE.

LATÍBULO. (Etim.—Del lat. *latibulum,* escondrijo.) m. *Med.* Entre los antiguos, foco ó depósito de humor febril, desde donde éste se derrama por el resto del cuerpo para producir los accesos.

LATICA (LA). *Geog.* Cas. de Colombia, dep. de Bolívar, mun. de Ayapel.

LÁTICA. (Etim.—Del lat. *latere,* estar oculto.) adj. *Med.* Dícese de una fiebre remitente y cotidiana, cuyos accesos son largos y poco manifiestos.

LATICÍFERO, RA. (Etim.—Del lat. *latex, laticis,* humor, y *ferre,* llevar.) adj. *Bot.* Es la célula de mayor longitud en muchas fanerógamas el vaso laticífero, principalmente en las euforbiáceas, moráceas, apocináceas y asclepiadáceas; aparecen en la germinación y crecen con toda la planta, se ramifican, penetran en todos los órganos y alcanzan á veces muchos metros de longitud; forman tubos de paredes generalmente no engrosadas, lisas, elásticas,

con reacción de celulosa, contienen protoplasma parietal y muchos núcleos y como jugo celular el látex. Estos no son propiamente vasos, sino tubos laticíferos. Los vasos laticíferos más propiamente dichos están formados á la manera de los tubos cribosos, diferenciándose de los tubos laticíferos en estar constituídos por la fusión de células yuxtapuestas con destrucción del tabique; se encuentran principalmente en las papaveráceas y las compuestas; por ejemplo: adormidera, celidonia, lechuga.

LATICLAVE. (Etim.—Del lat. *laticlavus*.) m. V. LATICLAVIA.

LATICLAVIA. (Etim.—De igual voz latina.) f. *Indum.* Túnica de ribete ancho y de púrpura *(laticlavo)* por la parte anterior, que era un traje de distinción y de dignidad entre los romanos.

LATICLAVIANO, NA. adj. Perteneciente ó relativo á la laticlavia.

LATICLAVIO. (Etim.—Del lat. *laticlavius*.) m. Entre los antiguos romanos, el que llevaba botones de púrpura en su ropa. ‖ Senador ó patricio que vestía la laticlavia.

LATICLAVO. (Etim.—Del lat. *latus,* ancho, y *clavus,* franja.) m. *Indum.* Banda ancha, de púrpura que adornaba la laticlavia ó túnica senatorial. El laticlavio estaba probablemente tejido sobre la misma tela, formando una especie de cenefa, y descendía, por delante, desde el cuello hasta la parte inferior de la túnica, constituyendo el distintivo de los senadores. Los caballeros llevaban una banda de púrpura, pero más estrecha, llamada *angusticlavo.* El uso del laticlavo se supone que fué autorizado por Augusto. La túnica adornada con este distintivo se llevaba sin cinturón y flotante.

LATIDO. (Etim.—De *latir,* dar latidos, hablando del corazón.) m. Movimiento alternativo de contracción y dilatación del corazón y las arterias. ‖ Golpe producido por aquel movimiento en el mismo corazón. ‖ El que se siente en las arterias de las partes del cuerpo muy inflamadas. ‖ Punzada, dolor agudo é intermitente que se siente en alguna parte del cuerpo.

LATIDO. (Etim.—De *latir,* formar el perro cierto género de ladrido.) m. Ladrido interrumpido que forma el perro de caza cuando la ve ó la sigue. ‖ Quejido triste que forma este animal cuando siente un dolor.

LATIDO. *Fisiol.* V. CORAZÓN y PULSACIÓN.

LATIFUNDIO. (Etim.—Del lat. *latifundium,* posesión muy extensa; de *latus,* dilatado, y *fundus,* posesión, heredad.) m. Propiedad rural de gran extensión, perteneciente á un solo dueño. ‖ fig. y fam. Farsa, embrollo, embuste, lata estupenda.

LATIFUNDIO. *Der.* é *Hist.* Como se indica claramente en su misma etimología, los latifundios son grandes extensiones de terrenos, inmensas propiedades rurales que en Roma, el país clásico de esta forma de propiedad, se destinaban casi exclusivamente al pastoreo, y en los tiempos modernos constituyen, según algunos socialistas, una manifestación del régimen capitalista.

La existencia y sucesivas transformaciones del latifundio romano están íntimamente ligadas con el desarrollo del *ager publicus,* un dominio del Estado que el derecho declaraba inalienable é imprescriptible, pero los abusos de los ciudadanos romanos convirtieron la mera tenencia (posesión) de las tierras públicas en plena propiedad. Para comprender la verdadera naturaleza del *ager publicus* es preciso distinguirlo de las demás formas de apropiación que por revestir un carácter colectivo, se confunden fácilmente.

Al igual que otros muchos pueblos de la antigüedad, en los primeros tiempos de la historia romana, la propiedad colectiva (de la tribu, del clan, ó de la ciudad) subsistía al lado de la familiar y de la individual, que era la menos importante. La noción de copropiedad familiar ha dejado profundas huellas en las instituciones romanas *(dominium, heredes sui),* y tal estado de cosas es lo único que puede explicar el hecho de que en el derecho romano no haya desaparecido nunca el sistema de las sucesiones intestadas; en el siguiente pasaje de Paulo encontramos todavía huellas de ella: *in suis heredibus evidentius apparet continuationem dominii eorum perducere, ut nulla videatur hereditas fuisse, quasi olim hi domini essent, qui etiam vivo patrem quodammodo domini existimantur,* etc. (*Digesto,* 28, 2; *De lib. et post.*, 11).

La existencia de la propiedad colectiva de todo el pueblo ó de una de sus subdivisiones, resulta, según Girard, de los siguientes hechos: «1.° De la lengua romana, según la cual la fortuna primitiva, consistente en ganados *(pecunia),* en ganados y esclavos *(pecunia* y *familia),* se conocía con los dos nombres de *familia pecuniaque,* ya separados, ya reunidos; 2.° De las formas de la reivindicación, que sólo se aplican perfectamente á la alienación y á la reclamación de las cosas muebles, y que debieron consolidarse en un período en que sólo se alienaban y reivindicaban aquellas cosas, y 3.° De la tradición incontestada, según la cual, en la época más remota, cada jefe de familia únicamente tenía como bien propio *(heredium)* dos yugadas de tierra, poco más ó menos la mitad de una hectárea, pequeña porción de terreno que no podía bastar para mantenerse él y su familia y que debía consistir en un pequeño cercado análogo al del campesino ruso ó del francosaliano, junto al cual debía haber, no solamente bosques y pastos públicos, sino también tierras de cultivo comunes» (*Manuel élémentaire de droit romain,* págs. 258 y 259, París, 1906; V. también Momsem, *Histoire romaine,* 1, páginas 250 y sigs. de la trad. francesa, y *Droit publique,* 6, 1, págs. 20 y sigs. de la trad. francesa, y los puntos de vista contrarios de Fustel de Coulanges, en *Questions historiques,* pág. 83).

En la primera división de tierras hecha por Rómulo se señalaron las tres siguientes partes: *a*) para las necesidades del culto; *b*) *ager privatus* distribuído por igual entre las *curias,* y *c*) el *ager publicus,* que estaba indiviso.

Este *ager publicus* comprendía una parte del primitivo *ager romanus,* ó territorio repartido por el primer rey á las tres tribus (con sus 10 curias y sus 10 decurias). las tierras procedentes de las nuevas conquistas y los bienes de los condenados *(bona damnatorum).* Entre los dominios del *ager publicus* es preciso, sin embargo, distinguir: 1.° Los que el Estado explota por sí mismo, como los bosques y las minas que están bajo la vigilancia de los censores, y 2.° Lo que el propio Estado cede ó deja ocupar, en cuya categoría hay también que separar las tierras cultivadas de las que no lo son, pues mientras aquéllas son divididas y limitadas por los agrimensores *(divisi et limitati)* y se conceden después á los colonos ó á los ciudadanos romanos mediante el pago de un canon *(vectigal),* las tierras no cultivadas quedan sin limitar, pudiendo señalarse, entre ellas la *pascua pública* ó praderas, á las cuales se po-

día mandar á pastar los ganados, abonando la *scriptura*, y de ahí el nombre de *ager scriptuarius*, y las tierras yermas que el Estado permitía ocupar mediante el pago del $^1/_{10}$ del producto de las cosechas y el $^1/_5$ del de los árboles frutales. *Ocupatorii autem dicuntur agri quos quidam arcifinales vocant*, dice Siculus Flacus (V. Beaudouin, *Limitation des fonds de terre*, págs. 31 y sigs.).

El *ager publicus* únicamente podía ser ocupado por los patricios, que en los primeros tiempos de la historia romana eran los únicos ciudadanos. «Los plebeyos, dice Fustel de Coulanges, no pudieron en un principio tener parte en el *ager romanus*, porque no eran ciudadanos, no eran de los Quirites, no formaban parte de ninguna tribu, curia ó gens, ni tenían religión» (*La Cité antique*, págs. 270 y sigs.), y sólo después de tres siglos pudieron obtener la propiedad de las casas que habían construído en el monte Aventino. «Además, indica Azcárate, hay otro hecho recordado por Laveleye y por Ahrens, cual es el de haber dado Servio Tulio 7 yugadas de tierra á los que no la tenían, para que los plebeyos, dice Dionisio de Halicarnaso, no cultivaran más la tierra ajena y sí la propia, yugadas de tierra que eran transmisibles y enajenables, libres del impuesto sobre la renta, aunque inscritas en el censo y sujetas á las cargas que jamás pesaron sobre lo poseído en el suelo común» (V. *Ensayo sobre la historia del derecho de propiedad*, t. I, pág. 68, Madrid, 1879). «El *ager publicus*, dice por su parte Laveleye, estaba á la libre disposición de todos como en Java y en Rusia antes de que se introdujera la partición para establecer la igualdad. Todo miembro del *populus*, es decir, todo patricio, podía ocupar la porción vacante que creía conveniente, con la sola condición de conformarse con las prescripciones que reglamentaban esta forma de ocupación. Esta no daba la propiedad, sino una posesión en teoría siempre revocable, y que á pesar del tiempo no podía convertirse jamás en propiedad plena *ex jure quiritium*. Pero, en la práctica, los patricios conservaban el goce de las tierras, las cuales avaloraban, pues no había época fija para su retorno á la comunidad» (*De la propriété et de ses formes primitives*, 5.ª ed., pág. 395, París, 1901). «De manera, dice Altamira, que el régimen comunista no es completo, ni gozan de él todos los individuos que integran el pueblo, porque en derecho sólo son *pueblo* los patricios» (*Historia de la propiedad comunal*, pág. 85, Madrid, 1890).

Las tierras del *ager publicus* sólo se daban en arrendamiento ó en usufructo, de manera que el carácter de la relación jurídica que unía al ciudadano romano con la tierra tenía siempre un carácter temporal, revocable por parte del Estado, que era el único propietario: *dominium populi romani est vel Caesaris, nos autem possesionem tantum et usufructum habere videmur*, dice Gayo. El Estado sólo consideraba á los patricios como meros poseedores de las tierras: «pero ellos, haciendo valer el goce no interrumpido, en que las habían tenido, pretendían retenerlas contra cualquiera que se las disputara, resultando así frente á frente el derecho de la ciudad, que mantenía su dominio sobre el *ager publicus*, y para la cual el poseedor no era más que un detentador que tenía tan sólo el *usus*, la *possesio*, y el derecho que alegaban los patricios, fundándose en lo largo de esa posesión, en que al fin y al cabo ellos habían fecundizado esa tierra, la habían comprado, enajenado, transmitido, que en ellas estaba la tumba de sus padres, en una palabra, que realmente se había convertido en una propiedad transmisible por venta, por donación, por sucesión» (V. Azcárate, ob. cit., págs. 87 y 88). La oposición entre el hecho (la tenencia material de la tierra por los patricios) y el derecho inalienable é imprescriptible de la ciudad con respecto á los terrenos conquistados al enemigo, resolvióse, como indica Guiraud en su libro clásico *Recherches sur le droit de propriété chez les romains*, transformándose un puro hecho en *hecho legal*, y á la posesión primitiva se atribuyó las mismas consecuencias jurídicas y sociales que á la propiedad. Para la protección de las antiguas posesiones del *ager publicus* suponen algunos autores, como Savigny (*Possesion*, § 120), Dernburg (*Entwickelung und Begriff der juristiches Besitzes*), que se introdujeron los interdictos *recuperandae* y *retinendae possessionis*, combatiendo tal opinión Karlowa, y muy especialmente Ihering, en su libro *Rôle de la volonté dans la posesion*, pág. 107, n. 53 de la traducción francesa. «Ante todo, manifiesta Girard, las discusiones sobre las tierras públicas no eran antiguamente asuntos civiles de la competencia de la autoridad judicial, sino negocios administrativos que concernían á los censores, y en su falta á los cónsules ó pretores (Mommsen, *Droit publique*, 4, págs. 156, 159 y 153, n. 3). Además, la mejor prueba de que el goce de las tierras públicas no estaba protegido por los interdictos posesorios y especialmente por el interdicto *uti possidentis*, es la de que cuando en virtud de un sistema de delegación, del cual hay otros ejemplos, el pretor fué encargado de dar los interdictos relativos á las tierras públicas, dió para tal objeto uno especial, el interdicto de *loco publico fruendo* (Dig., 43, 9). Se objeta que este último fué fundado para el arrendatario de las tierras públicas; pero si los interdictos ordinarios hubieran sido dados para la protección del primer ocupante, con mayor razón se hubieran concedido al arrendatario» (ob. cit., pág. 275, n. 4).

Las tierras tomadas al *ager publicus* por los patricios se acrecentaron de tal manera por las guerras victoriosas de los romanos, que muy pronto sus detentadores se vieron obligados á ceder parte de ellas á los clientes á precario, es decir, á ruegos de éstos, y mediante partición de frutos. Pero cuando los romanos dominaron la casi totalidad del mundo entonces conocido, y los esclavos afluyeron á la metrópoli desde los más remotos confines de la tierra y se adquirieron á vil precio, los patricios les hicieron cultivar sus propiedades, y como la ganadería era menos costosa, les dedicaron en gran parte al pastoreo. Y al problema económico y social que significaba el monopolio de las mejores tierras de labor por una clase social, y su concentración en grandes masas formando los clásicos latifundios romanos, se añadió el no menos pavoroso de ser éstos cultivados por gente sometida al látigo que no amaba la tierra, mientras que los ciudadanos de la clase plebeya arrojados por sus deudas de las menguadas porciones de terreno que de tanto en tanto les concedían las leyes agrarias, se refugiaban en Roma y se convertían en parásitos. Desapareció el tipo del general romano y del héroe arando la tierra con la frente coronada por el laurel de la victoria, y en su lugar apareció el esclavo apacentando el ganado en los inmensos latifundios; el pastor había reemplazado al labrador. La frase lapidaria de Plinio, *latifundia perdidere Italiam, jam vero et provincias*, es el mejor

comentario del estado á que llegó la agricultura romana á consecuencia de los latifundios, cuyos orígenes hemos estudiado.

Este *sistema capitalista,* como llamó Mommsen á la organización económica romana, y la lucha entablada por los plebeyos para rescatar ó poner por lo menos un dique á la concentración de la propiedad rural, constituyen uno de los episodios más interesantes de la historia social y económica del pueblo romano.

Las leyes agrarias resumen las etapas de esta lucha. Completando las noticias que sobre esta materia hemos dado en AGRARIA (LEYES), indicaremos que Varron (*De lingua latina,* 55) hace notar, que antes de las guerras púnicas cada propiedad estaba formada por dos yugadas, que era la porción de terreno que, según la tradición, asignó Rómulo á cada individuo. Numa, Tulio Hostilio y Anco Marcio hicieron nuevas particiones, *viritim,* según Cicerón, es decir, por partes iguales y por cabeza. *Viritanus ager dicitur,* dice Festus, *qui viritim populo distribuitur.* Servio Tulio ordenó que los usurpadores de las tierras públicas las devolvieran, y dió á los pobres siete yugadas «á fin de que, dice Dionisio de Halicarnaso, los plebeyos no cultiven la tierra de los demás, sino la suya, y de esta manera defiendan con mayor arrojo á la patria». En los tiempos de la República, Espurio Casio propuso repartir á los plebeyos las tierras conquistadas á los hernicos, cuya proposición fué calificada por Tito Livio de la primera ley agraria: *tum primum lex agraria, promulgata est* (II, 4). A esta proposición siguieron otras varias, señalándose por su importancia las famosas leyes licinianas, de las cuales dice Laboulaye: «en el siglo que siguió á las leyes licinianas, los soldados romanos parecían inagotables. Varron, Plinio y Columela recuerdan continuamente aquellos hermosos días de la República, como los mejores por la fertilidad de la tierra y el número y prosperidad de sus habitantes; la ley de las 500 yugadas es citada siempre con el mayor entusiasmo, pues la primera había reconocido el mal y ensayado el remedio, retardando la creación de estos grandes dominios, de estos *latifundios* que despoblaron Italia, y después de Italia todo el imperio» (*Des lois agraires chez les Romains,* en *Revue de législation,* n. 35). A las rogaciones licinianas siguieron varias distribuciones de tierras tomadas á los latinos y galos, pero las que revistieron mayor importancia fueron las propuestas por Tiberio y Cayo Graco, pertenecientes á la más alta aristocracia romana.

Al volver Tiberio de las guerras de España pasó por la Etruria, y el triste estado de los campos y de la agricultura italiana, arruinada por el pésimo sistema de cultivo dominante en los latifundios, impresionó dolorosamente su espíritu, é impulsado por su suegro Apio Claudio y por su amigo el griego Blosio de Cumas, solicitó y obtuvo el tribunado en 10 de Diciembre de 134. Plutarco nos ha conservado el texto de una de las arengas de Tiberio: «las bestias salvajes, dijo, tienen sus cuevas donde retirarse, y los que combaten y derraman su sangre para defender Italia, ni siquiera tienen la propiedad de la luz del sol ni del aire que respiran; sin casa, sin morada fija, van á la ventura con sus mujeres y sus hijos.» Tiberio reprodujo el texto de la ley Licinia, atribuyendo en plena propiedad 500 yugadas á cada ciudadano y 250 á cada hijo que naciere, prohibiendo su venta hasta que fueran claramente determinados los límites del dominio público. El Senado y los patricios pusieron á la ley agraria todo género de obstáculos, llegando al extremo de hacer interponer el veto al colega de Tiberio, muriendo éste á manos de sus enemigos cuando en Julio de 133 pretendió la reelección. «La ley agraria subsistía, dice Cavaignac. Pero ya se comprenderá que la necesidad de encontrar los límites del *ager publicus,* con las usurpaciones realizadas, cien ó por lo menos cincuenta años atrás, era una tarea digna de Hércules. El trabajo marchaba lentamente cuando la comisión de tres hombres encargada de recuperar las tierras usurpadas para repartirlas á los ciudadanos pobres, era hechura de los Gracos. Pero cuando Escipión Emiliano, que desaprobaba públicamente la ley, encontró el medio de hacerse nombrar para realizar la encuesta, y atribuyó á los tribunales ordinarios la resolución de las cuestiones que se plantearan, la tarea se hizo casi imposible» (*Histoire de l'antiquité,* t. III, pág. 400, París, 1914).

A pesar de las exhortaciones de su madre, Cayo Graco quiso continuar la obra de su hermano desde el tribunado. Decidido á sostener la ley agraria de Tiberio, dedicó á la fundación de colonias las tierras recuperadas para el *ager publicus,* aunque no confiando que la plebe romana acogiera con gran entusiasmo la vuelta á la vida campestre, después de haber gozado en Roma de todas las ventajas que le daba el dominio mundial, hizo también votar distribuciones de trigo al precio, muy inferior al corriente, de 6 ases el modio; la oposición de los nobles hizo también fracasar la tentativa de Cayo. La ley agraria subsistió algún tiempo, pero poco después los patricios hicieron votar tres leyes, que acabaron de consolidar la existencia del latifundio romano. Por la primera se permitía vender la parte de tierra que se había repartido, y como los plebeyos estaban cargados de deudas, á los pocos años los patricios volvían á tener casi todo el *ager publicus* en sus manos. Por la segunda se prohibía todo nuevo reparto, quedando las tierras como propiedad de los que las tenían mediante el pago de un pequeño canon, cuyo importe total debía repartirse entre los pobres. Y por la tercera se llegó al extremo de suprimir el canon antes mencionado; de manera que de las leyes de los Gracos sólo se mantuvo la cláusula favorable á la aristocracia, la transformación de las antiguas posesiones en plena propiedad.

En el año 65 el tribuno Servilio Rullo propuso una nueva ley agraria. César hizo suya la idea de los Gracos é intentó arreglar el estado lastimoso de abandono en que se encontraba la agricultura italiana. «Como dice Dion Casio, César quería reanimar la agricultura, repoblar las soledades que los latifundios habían esparcido por toda Italia, retirar de Roma los proletarios ociosos y hambrientos, dándoles tierras para cultivar y detener la despoblación, formando nuevas familias de campesinos propietarios. Para conseguir su propósito hizo pasar una ley que dividía entre todos los ciudadanos pobres que tenían más de tres hijos, todo el dominio público, especialmente el de la Campania, que hasta entonces había estado arrendado» (V. Laveleye, ob. cit., pág. 401. V. también Gercke y Norden, *Einleitung in die Altertumswissenschaft,* III, 424, Berlín, 1913; Nissen, *Italische Landeskunde,* II, pág. 30, Berlín, 1902, y Botsford, *The roman assemblies,* pág. 370 y sigs., Nueva York, 1909).

Los autores latinos nos han dejado pruebas irrefutables de la existencia y desastrosos efectos econó-

micos de los latifundios. Fustel de Coulanges (véase *L'alleu et le domaine rural*, págs. 15 y 22) duda, sin embargo, de la realidad de los latifundios romanos, por carencia de fuentes de información: «desearíamos, dice, conocer lo que fué en la sociedad romana la propiedad rural y los sistemas de cultivo. Dos ó tres frases de Columela y de Plinio, que se repiten siempre, no pueden ser suficientes. Las consideraciones ó declamaciones que se añaden no tienen ningún valor científico.» Pero un examen detenido de las noticias proporcionadas por algunos escritores antiguos nos convencen del error en que incurrió el erudito tratadista francés.

En el capítulo XXVIII *(De los productos naturales de la agricultura)*, de su *Historia Natural*, después de haberse ocupado Plinio *el Antiguo* de la importancia que antes tenía la agricultura, al hablar de las dimensiones que al ejemplo de los antiguos debían tener los dominios, se expresa de la siguiente manera: *modum agri in primis servandum antiqui putavere; quippe ea censebant: satius est minus serere et melius arare. Qua in sententia Virgilium fuisse video.*» Añadiendo á continuación la conocida frase: «*Verumque confitentibus, latifundia perdidere Italiam, jam vero et provincias.*» Plinio no se limita á una mera afirmación, sino que sus palabras encierran un juicio motivado. «Los latifundios, dice Dramard comentando las anteriores palabras de Plinio, han arruinado la agricultura italiana y la de las provincias, porque la excesiva extensión de los dominios ha tenido como consecuencia un procedimiento de cultivo, prácticas agrícolas que estaban en oposición con las de los antiguos: sembrar menos y cultivar mejor. Si no hubieran sido más que una excepción, si la pequeña propiedad, tal como existía en los tiempos primitivos, hubiese continuado siendo atendida por los padres de familia, los escasos latifundios perdidos en medio de un sin fin de pequeñas propiedades, no hubieran ocasionado las ruinas de Italia, y ésta habría continuado alimentando, como antes, á sus habitantes.» *Etude sur les latifundia*, en *Séances et travaux de l'Académie des sciences morales et politiques (Institut de France;* 1895, primer semestre, pág. 556.) Las cosechas italianas hacía mucho tiempo que no eran suficientes para subvenir á las necesidades del país (lo cual era debido casi únicamente á los latifundios), como lo demuestra entre otras cosas la *annona*, un tributo en especies impuesto á las provincias para asegurar la alimentación de los ciudadanos romanos, y para cuya administración nombró César varios ediles *(aediles cerealis)*, creándose en tiempos de Augusto distintos *curatores frumenti*, que en definitiva se transformaron en el *praefectus annonae*.

La opinión de Plinio no fué el resultado de una especulación puramente teórica, ni la expresión de una opinión personal (*verum confitentibus*, dice expresamente), sino la lógica deducción de toda una serie de hechos vividos por el propio Plinio, como las agitaciones agrarias, la ya citada *annona*, la despoblación de la península italiana, etc. «El mal se había consumado ante sus ojos, dice Egger, pero la transformación de la república en monarquía había contribuído especialmente á hacerlo incurable; sobre estas materias Plinio se pronuncia con todo conocimiento de causa» (*Examen critique des hist. anc. de la vie et du siècle d'Auguste*, pág. 44).

Es verdad que en las páginas de su *Historia Natural*, Plinio no nos define los latifundios, pero las explicaciones que nos da son claras y precisas, «citando como ejemplo los dominios más grandes que conocía: *sex domini semissem Africae possidebant quum interfecit eos Nero princeps*. Un momento después nos explica la manera cómo se constituían estos inmensos dominios, afirmando ser para Pompeyo un título de gloria el no haber adquirido jamás fraudulentamente la tierra contigua á la suya. Otros escritores nos darán más detalles sobre los procedimientos empleados por los ricos para redondear sus dominios. Finalmente, algunas líneas después todavía habla de los latifundios cuando cita el nombre de un *parvenu*, T. Rubio, el cual gastó 100.000,000 de sestercios (unos 25.000,000 de francos) para cultivar para la gloria *ad gloriam* su dominio de Picenum» (V. Dramard, ob. cit., pág. 560). En otros pasajes de su libro, al ocuparse Plinio en los latifundios, hace siempre referencia á las grandes propiedades rurales. Hablando de la abundancia de trigo que se cosechaba en ciertas épocas por los campesinos que cultivaban pequeñas porciones de terreno, dice Plinio: «estas abundantes cosechas no se obtenían en los vastos dominios, en los latifundios, propiedad de un solo señor que los ha formado extendiendo incesantemente sus límites á expensas de sus vecinos, pues entonces la ley de Licinio Estolón había ya limitado en 500 yugadas la cantidad de tierra que podía poseer un solo ciudadano» (ob. cit., cap. IV, § 3). (V. la interpretación que de la obra de Plinio da Fustel de Coulanges en *L'alleu*, pág. 15, 22 y sigs., y en *Revue des Deux-Mondes*, 15 de Septiembre de 1886, págs. 318 y 321; V. también Altamira, ob. cit., págs. 90 y 91).

Otros autores latinos han afirmado asimismo la existencia del latifundio romano. Combatiendo Cicerón la ley agraria de Rulo, decía: «¡cuán numerosos son los poseedores que no pueden abarcar la inmensidad de sus dominios!... Las propiedades de tal manera adquiridas y continuadas sin medida *(latissime continuatos)* son objeto de una reprobación general.» Y en otra parte habla de «estos fundos tan ricos y tan fértiles que Valgio ha extendido por todo el territorio de Casinum despojando á sus vecinos... hasta formar un dominio único que tiene todo el aspecto y la forma de una región» (*in Rullus*, 2, XXVI: 3, IV). Cuando el tribuno L. Marcio Philipo hizo aprobar la ley agraria, afirmó que no se encontraban en el Estado 2,000 ciudadanos propietarios: *non esse in civitate duo millia hominum qui rem haberent* (Cicerón, *De officiis*, II, 22). Dion Casio (LVI, 29) afirma que todo el Quersoneso de Tracia pertenecía á Agripa, y refiriéndose á estos hechos, decía Séneca (carta 49): «Pues que ¡una tierra que ha albergado todo un pueblo es demasiado estrecha para un solo propietario! ¿Hasta dónde llevaréis vuestro arado, si una provincia todavía no os es suficiente? Verdaderos ríos corren para un solo individuo, y llanuras inmensas, antes límites de poderosos reinos, os pertenecen desde sus fuentes hasta la desembocadura.» En *Las abejas del pobre*, Quintiliano pinta al vivo la manera cómo los ricos se apoderaban de las tierras de los pobres, y narraciones por el estilo pueden leerse en Apiano (*Bell. Civ.*, I, 7), Salustio (*Guerra de Yugurta*, 41, y *Catilina*, 12 y 13), Horacio (*Odas* L. II. XVIII, XV), Lucano (*Farsalia*, I, 166), Varrón (*De re rustica*, L. II), Petronio (*Satiricón*, XII, XXXVII, 8), Juvenal (*Sátiras*, IX, 55), Virgilio (*Geórgicas*, II, 458), etc.

La conclusión que se desprende de cuanto hemos indicado sobre los latifundios romanos la resume

muy bien Laveleye en las siguientes palabras: *«latifundia perdidere Italiam,* la decadencia irremediable del imperio romano justifica estas palabras, que resuenan á través de los siglos como una advertencia para las sociedades modernas» (ob. cit., pág. 404). Y el economista alemán Bruno Hildebrand achaca asimismo al latifundio la ruina del mundo antiguo: «la historia agraria de la antigüedad, dice, nos enseña que todos los legisladores se esforzaron en asegurar á cada uno ciertos bienes, y en dar participación á todas las familias de las ventajas de la propiedad de la tierra, pero por doquiera, los propietarios, demasiado independientes del Estado, consiguieron centralizar y monopolizar la posesión del suelo, y de esta manera pereció el mundo antiguo» (*Vertheilung des Grundeigenthums in Altertum* en *Jahrbücher für national Oekonomie*, 1869, XII, págs. 1, 25 y 139).

En Francia, en la época que precedió al siglo XIX, los abusos de los grandes señores propietarios de latifundios, contribuyeron en mucho á la Revolución. En su libro *Les paysans et la question paysanne en France,* Kareiew considera establecidos los siguientes hechos: *a*) la mayor parte del territorio pertenecía al Estado, al clero y á la nobleza, sea en la proporción de $^2/_3$, $^3/_4$ ó $^3/_5$, admitiendo una pequeña inexactitud de $^3/_{20}$; *b*) Lo restante no pertenecía solamente á los campesinos, sino también á los que habitaban las ciudades, que no cultivaban por sí mismos las tierras; los campesinos poseían terrenos de extensión muy reducida; y *c*) un cierto número de campesinos no tenían tierra alguna. En su *Historia socialista* (de 1789 á 1900) Jaurés cree que las conclusiones de Kareiew son exageradas, afirmando, por su parte, que la propiedad acumulada en manos del Estado, de la nobleza y del clero podía alcanzar todo lo más á la mitad del territorio francés, aunque con independencia de esta propiedad, la Iglesia y la nobleza tenían derecho á determinadas prestaciones en especie en virtud del clásico principio de que *no hay tierra sin señor.*

En Inglaterra ha continuado la desasociación entre la tierra y el cultivador, y la propiedad se presenta acumulada. «Los *freeholders* han desaparecido completamente en las comarcas en donde domina la labranza. Su existencia se justifica mejor en los dominios pequeños dedicados á la cría de vacas lecheras y de carneros, y sin duda se mantendrán en los altos valles aislados como supervivencias de aquella comunidad de pequeños propietarios cuya sencillez y vigor ha sido por tanto tiempo la característica de esta parte de Inglaterra» (Tremenhere, en *Commision of the employment of children, young persons and women in Agriculture. Second Rep.,* Londres, 1869).

En Francia, por el contrario, se produjo un fenómeno diferente: el fraccionamiento y pulverización de la propiedad. En el curso del debate que se desarrolló en la Cámara francesa (1826) á propósito del proyecto Peyronnete, restableciendo el derecho de primogenitura, el ministro Villéle aportó los siguientes datos: «durante la Revolución fueron vendidas las propiedades del clero y de las antiguas corporaciones, las cuales pasaron en poder de 666,000 compradores: 440,000 particulares han comprado los bienes de 27,000 familias de emigrados; las de los ayuntamientos han dado por resultado 110,000 ventas; 100,000 hectáreas de bienes dominiales han sido enajenadas desde la Restauración, es decir, que 1.222,000 nuevos propietarios han sucedido á 30,000 antiguos, sin hablar de los adquisidores de 100,000 hectáreas de bosque, ni de las divisiones ulteriores que han surgido á consecuencia de las sucesiones ó de nuevas ventas» (V. Augé Laribé, *Petite et grande propriété. Histoire des doctrines en France sur la répartition du sol et la transformation industrielle de l'agriculture,* pág. 52, Montpellier, 1902). «Hasta qué punto ha llegado en Francia el fraccionamiento de la propiedad lo demuestran estas cifras: 2.602,705 propietarios rurales percibían en 1845 una renta menor de 50 francos anuales; 873,997 de 50 á 100 francos; 773,126 percibían de 100 á 200 francos: 396,306, de 200 á 300 francos; 342,882, de 300 á 500; 276,615, de 500 á 1,000; 170,579, de 1,000 á 2,000; 23,777, de 2,000 á 5,000; 16,596, de 5,000 á 10,000; 6,681, de más de 10,000.» (Hitze, *El problema social y su solución,* pág. 42, traducción española de Manuel Ortí y Lara, Madrid, 1880). Souchon indica que según los datos contenidos en la encuesta agrícola de 1892, había en Francia 1.217,796 explotaciones de 5 á 20 hectáreas, estimando en 200,000 el número de las cultivadas por una persona distinta de su propietario. «Debiendo restarse, dice, esta cifra de la de 1.217,796, deducimos que debe haber en Francia 1.017,796, ó en cifras redondas 1.000,000 de cultivadores-propietarios, que viven de sus tierras que ellos mismos trabajan y sin acudir sistemáticamente á trabajadores asalariados.» (*La propriété paysanne,* pág. 70, París, 1899; V. los puntos de vista opuestos de Flour de Saint-Genis, en su libro *La propriété rurale en France,* pág. 340 y sigs., París, 1902).

El curso de la evolución rural en Bélgica no es tampoco favorable al latifundio. En su libro *La propriété foncière en Belgique* (París, 1900), Vandervelde nos da las siguientes noticias:

	Hectáreas	1846	1866	1880	1895
Explotaciones mínimas.	0 á 2	400,514	527,915	710,563	634,353
» pequeñas	2 á 10	126,120	163,503	158,261	150,586
» medias	10 á 50	41,683	47,062	38,169	41,002
» grandes	50 en adelante	4,333	5,627	3,403	3,584

Encontramos, pues, que desde 1846 hasta 1895 se ha operado una importante disminución en el número de las grandes explotaciones, un pequeño aminoramiento en las medias, un regular acrecentamiento en las pequeñas, y un aumento muy importante en las explotaciones mínimas.

En cuanto á Alemania, el cuadro de la página 973 de las explotaciones agrícolas, nos indica el curso que en catorce años ha seguido la acumulación de la propiedad rural. (V. Kautsky, *La cuestión agraria,* trad. esp. de Ciro Bayo, pág. 136, Madrid, 1903).

En el norte de Alemania (Pomerania y Mecklemburgo) predomina, sin embargo, el latifundio, y la gran propiedad en Oldenburgo y Brunswick.

En sus Anuarios de Economía política y de Estadística, publica el profesor Conrad algunos importantes artículos con el nombre de *Investigaciones de estadística agrícola*, que dan á conocer la extensión de los

Explotaciones agrícolas	Número de explotaciones		Disminución ó aumento	Superficies agrícolas explotadas en hectáreas		Aumento ó disminución
	1882	1895		1882	1895	
Menos de 2 hectáreas. .	3.061,831	3.236,367	+ 174,536	1.825,938	1.808,444	— 17,494
De 2 á 5.	981,407	1.016,318	+ 34,911	3.190,203	3.285,984	+ 95,781
» 5 á 20.	926,605	998,804	+ 72,199	9.158,398	9.721,875	+ 563,477
» 20 á 100.	281,510	281,767	+ 257	9.908,170	9.869,837	— 38,333
» más de 100.	24,991	25,061	+ 70	7.786,263	7.831,801	+ 45,538

latifundios en Prusia. Entre los propietarios que poseen más de 5.000 hectáreas, enumera en:

	Propiedades	Superficie total de los propietarios en hectáreas	Tierras de labor y praderas en hectáreas
Prusia oriental . .	11	67,619	34,000
Prusia occidental .	13	105,996	48,000
Posen	33	300,716	147,310
Pomerania	24	182,753	102,721
Silesia	46	671,649	192,443

Refiriéndose á la propiedad rural austriaca, dice Kraft en su conocido *Manual de la explotación agrícola:* «La gran propiedad real (así llama Kraft á los latifundios) está constituída por el conjunto de algunas grandes propiedades ó señoríos llamados impropiamente *Herschaften*. Cuando las propiedades son demasiado extensas, los señoríos se reunen en agrupaciones ó distritos señoriales.» «La inspección de un distrito señorial *(domanendistrik)* está confiada á un consejo de administración ó inspector económico. El consejo de explotación está encargado de velar en la ejecución de los planos relativos á cada señorío, aprobados por la oficina central. Preside las conferencias anuales de los comités de administración ó señoriales y determina las relaciones de señorío á señorío..... Tratándose de un grupo de señoríos es conveniente, casi siempre, la centralización de ciertos trabajos: de ahí que se confie á especialistas ó *inspectores de pastoreo*, etc., la misión de dictar reglas para la cría de animales, según su especie..... Lo más saliente en la organización del señorío es la organización combinada de diversos servicios para el rendimiento duradero de los mayores beneficios de la explotación. Procura, además, aprovechar en este sentido, la diferencia de terrenos, las condiciones sociales, climatéricas y geológicas de los señoríos que integran el organismo, coadyuvando á la próspera marcha de todo el sistema. Lo esencial es producir lo más barato posible, sacar todo el jugo posible á los productos, simplificar la administración y utilizar mejor todas las fuerzas disponibles.» (V. en Kautsky, ob. cit., págs. 157 y 158.)

De Italia se ha dicho que al igual que Francia, es el país de la pequeña propiedad, y, en efecto, examinando las estadísticas se observa que entre sus 3.500,000 propietarios, cerca de 3.000.000 pagan menos de 20 pesetas en concepto de contribución, y 370,000 de 20 á 40 pesetas. La propiedad, sin embargo, no está uniformemente repartida en todas las regiones italianas, pues mientras en el Piamonte, Toscana y Lombardía (de Venecia pudo decir Morpungo que «los pequeños propietarios son casi los mártires de sus tierras») el suelo está muy dividido, en el Lacio, Sicilia y Cerdeña domina el latifundio.

En España antes de las leyes desamortizadoras las corporaciones y el clero tenían en sus manos una buena parte del territorio nacional, pero después ha aumentado considerablemente el número de propietarios (en Galicia las tierras están extremadamente divididas), aunque en algunas regiones como en Andalucía, la cuestión de los latifundios constituye, como veremos, un problema social de bastante importancia.

Si bien la mayoría de los socialistas reconocen que la agricultura, y por tanto la propiedad rural, evoluciona á tenor de leyes diferentes que la industria, la controversia surge cuando se trata de apreciar las ventajas ó inconvenientes que para el mejor cultivo de los campos y para los obreros, reportan la grande ó la pequeña propiedad, es decir, de si es preferible el latifundio (las grandes masas de tierras) ó la pequeña propiedad.

A manera de antecedente, recordemos que Quesnay, el jefe de los fisiócratas, había manifestado en su *Tableau économique* «que las tierras empleadas en el cultivo de granos han de reunirse lo más posible en grandes empresas explotadas por personas ricas, pues con este procedimiento los gastos de la industria y de la reparación de los edificios son más reducidos, y á proporción, los dispendios son menores y se obtiene mucho más producto neto en las grandes empresas agrícolas que en las pequeñas». (V. Young, *On the size of farms*, pág. 560, y Mantoux, *La révolution industrielle au XVIIIe siècle*, pág. 169 y siguientes, París 1906.)

Kautsky también opina que «la grande explotación es superior á la pequeña, desde el punto de vista técnico, en los ramos agrícolas importantes, aunque menos que en la esfera industrial» (ob. cit., pág. 134). Y Vandervelde, resumiendo los argumentos aducidos en pro de las grandes masas de tierras, indica que «la agricultura se convierte cada día más en una ciencia. El que dirige una gran explotación rural, debe estar al corriente de todos los progresos de la química agrícola, de todos los progresos que tienden á convertir á la agricultura en una ciencia racional. Ahora bien, no es dudoso que el estar al frente de una explotación un hombre que ha hecho estudios técnicos representa una ventaja considerable sobre el pequeño propietario que sólo puede ampararse en su rutina profesional, y como única innovación se limita á copiar tardíamente los procedimientos técnicos empleados en las grandes explotaciones. Finalmente, en el punto de vista comercial, las grandes explotaciones se encuentran en situación más favorable que las pequeñas. Están mejor colocadas en lo relativo á la compra de primeras materias, porque su director posee conocimientos más extensos y puede hacer analizar cuanto compra, mientras que los pequeños propietarios, cuando no están asociados, son objeto muchas veces de toda clase de robos y de engaños» (*Le Socialisme agraire ou le collectivisme et l'évolution agricole*, págs. 93 y 94, París, 1908).

La vida miserable que lleva el pequeño propietario, que no puede vivir con los escasos recursos de su tierra, es otro de los argumentos que alegan los partidarios de las propiedades extensas. «La creación de una gran explotación, gracias á la compra de los terrenos necesarios, y el proyecto de una azucarería á inmediaciones de Wiesenthal, ha de influir en bien de los campesinos de allí..... Muchos obreros y humildes propietarios tendrán con esto un trabajo bien remunerado» (De un *Informe sobre el Alto Eisenach*), y Kautsky afirma que «á causa de la mala alimentación duradera, los labradores de Hessen han se debilitado hasta el punto que no pueden aprovechar muchas ocasiones de ganar dinero» (ob. cit., pág. 179). De los datos contenidos en la encuesta realizada por Baudrillard sobre *Les populations Agricoles de la France,* deduce Vandervelde que «la impresión de conjunto que se saca de aquel concienzudo trabajo, es que en la mayoría de las regiones los pequeños propietarios tienen lo justo para vivir, y que la propiedad campesina sólo escapa á la excesiva división por el *Zweikinder system,* por la limitación sistemática del número de nacimientos, causa principal de la despoblación de los campos» (ob. cit., pág. 179). Los campesinos del Laonnais no pueden abandonar un momento el trabajo de sus tierras, calculando que trabajan trescientos cincuenta y siete días al año, y en cuanto á las mujeres, «puede afirmarse que trabajan doble, y realizan al año 450 tareas de trabajo, suponiendo cada una de ellas de diez horas. Como los hombres, trabaja en los campos y además se ocupa en los quehaceres caseros. Se dirá que no todas las familias están sometidas á tan duro esfuerzo, pero un buen número de ellas viven en aquellas condiciones» (Baudrillard, *Ouvriers des deux Mondes,* t. II, pág. 524).

La pequeña propiedad tiene en su defensa el interés privado del dueño, que procurará sacar de sus tierras el mejor rendimiento posible, ligará al cultivador al suelo, y realizará, según algunos socialistas, las ideas de que cada uno perciba el producto íntegro de su trabajo, evitando la miseria y el aumento de las masas proletarias. «Una prueba convincente de la actividad de los pequeños propietarios, dice Pivet, la encontramos en el hecho de que los jornaleros que trabajan para ellos exigen un salario más elevado que cuando los ocupan propietarios que sólo raras veces ejecutan personalmente un trabajo manual» (*Traité d'économie rurale,* II, pág, 189). «Para que la tierra sea cultivada con inteligencia, con amor, dice Sismondis, es preciso que el trabajo sea realizado por el que hace los adelantos y retira el provecho. Las demás condiciones iguales, ningún aparcero puede compararse al campesino propietario, que une, al interés más directo, los recuerdos de la experiencia y todas las esperanzas de un risueño porvenir... El jornalero semanal sólo tiene interés en no fatigarse demasiado y en no ser despedido, pero no pone en su obra ni inteligencia, ni amor» (*Etudes sur l'Economie Politique,* t. I, pág. 138, La Haya, 1832).

Naturalmente, la pequeña propiedad presenta enfrente de los latifundios (comprendidos en el sentido de grandes masas de tierras á las cuales no se aplica los últimos adelantos de las ciencias), la desventaja de no permitir la introducción, en grande escala, de la técnica y de la química modernas, por cuyo motivo algunos autores intentan salvar este inconveniente (sin tener que sufrir los no menos graves de los latifundios) mediante el llamado *cooperatismo agrícola,* que permite aunar las fuerzas dispersas de los pequeños terratenientes, y hace posible que un grupo de trabajadores tomen colectivamente en arriendo vastas porciones de terreno. Ya en los tiempos de la Internacional, De Paepe indicó que con el tiempo se aplicaría á la agricultura la asociación de capitales; «así como en la industria manufacturera vemos que el pequeño patrón que trabajaba sólo y directamente para su clientela, es absorbido por asociaciones cooperativas de trabajadores ó por asociaciones de capilistas, puede esperarse que el pequeño propietario rural que cultiva por sí mismo su tierra, cederá su puesto á la asociación cooperativa de trabajadores rurales ó á la compañía anónima agrícola» (*Polémique collectiviste,* en la *Internationales* de 10 de Octubre de 1869).

Las sociedades agrícolas por acciones han tenido cierto desarrollo en la horticultura y en la viticultura, y en los países nuevos en la cría del ganado y en el cultivo de los cereales; en cuanto á las cooperativas y colonias agrícolas, sólo podemos citar algunos ejemplos en Inglaterra, los Estados Unidos y Nueva Zelanda (las colonias agrícolas han adquirido en España cierto impulso á partir del R. D. de 30 de Agosto de 1907). Las *affittenze colletive* italianas presentan mayor importancia. Se trata de asociaciones de obreros agrícolas, que toman en arriendo vastas extensiones de terreno, y de ellas, en 1906, se contaban en Italia 108, de las cuales 83 eran á *conduzione divisa* (los obreros adquieren el fundo, y luego lo reparten en otros más pequeños que cultivan individualmente) y 25 á *conduzione unita* (los obreros trabajan en común mediante un salario fijo y una participación en los beneficios) (V. Hittier, *Chronique agricole,* en *Revue d'Economie politique,* Marzo de 1907). Comprendiendo el valor social de las empresas colectivas agrícolas, el Estado les presta su concurso. «En Prusia, Baviera y Sajonia, los préstamos del gobierno han permitido la construcción de las *Kornhaüser,* explotadas por cooperativas para la venta del trigo. En Bélgica, Irlanda y Dinamarca, los agrónomos del Estado, los profesores de lechería enviados por los pueblos, han tenido, quizá, una influencia preponderante en el desarrollo de las cooperativas lecheras» (V. Vandervelde, ob. cit., página 355; sobre la actitud de los partidos socialistas enfrente de las cooperativas agrícolas, V. Gatti, *Le socialisme et l'agriculture,* págs. 249 y sigs., París, 1902; Jaurés, *Socialisme et paysans,* pág. 93 y sigs., París, 1897; Mandí, *La piccola proprietà fondiaria in Italia,* en la *Rivista italiana di sociologia,* Octubre de 1896; Langevock, *La question agraire et le Congrès de Breslau,* en la *Revue Socialiste,* Febrero de 1896; Kautsky, *La question agraire,* París, 1900).

Teniendo en cuenta los perjuicios que ocasionan los latifundios (y dentro de su credo, la propiedad, en general, de la tierra), los colectivistas agrarios proponen como solución la socialización de la tierra. El colectivismo agrario «respeta y mantiene en los mismos términos que ahora la propiedad privada, no tan sólo de los productos del trabajo, ó sea de los objetos de consumo, sino también de los instrumentos de producción, con la sola excepción de uno: el suelo, ó sea la tierra. La propiedad individual no puede legítimamente recaer sino sobre bienes que sean producto del trabajo individual; la tierra es obra exclusiva de la naturaleza; por consiguiente, no es susceptible de apropiación. Tal es el razonamiento capital

del colectivismo agrario, ó lo que viene á ser igual, del sistema de nacionalización de la tierra, enseñado por Colins, Flórez Estrada, Gossen, Stuart Mill, George, Wallace, Walras, Flürscheim» (V. Costa, *El colectivismo agrario*, págs. 3 y 4, Madrid, 1898). En el fondo coinciden todos los sistemas, distinguiéndose únicamente en el procedimiento empleado para llegar á la expropiación de los actuales propietarios. Henry George (*Progress and poverty*, Nueva York, 1877) propone un impuesto que absorba la renta; Wallace (*Land nationalisation, its necessity and its aims*, Londres, 1882) se muestra partidario de la expropiación directa, abonando el Estado á los propietarios, á sus hijos y á sus nietos la renta correspondiente á las tierras expropiadas, y Colins (*La Science Social*, traducción francesa Didot, París, 1857) propone toda una serie de medidas (supresión de la herencia colateral intestada, imposición de un 25 por 100 sobre toda clase de herencias testamentarias, y declaración de que la tierra que ha entrado en el dominio colectivo no puede ya salir de él) encaminadas al mismo objeto. Una vez expropiada, la tierra se entregará á los cultivadores mediante el pago de un canon anual, y el compromiso de no subarrendarla (V. George, Wallace y Escalíos). Sobre la nacionalización de la tierra, V. Gutzeit, *Die Bodenreform: eine dogmen-geschichtlich-kritische Studie*, Leipzig, 1907), el libro clásico de Laveleye, *Le socialisme contemporain*, y Loria, *La proprietà fondiaria e la questione sociale* (Padua, 1897).

En su libro *La cuestión social, origen, latitud y efectos del derecho de propiedad* (Madrid, 1839), el economista asturiano Flórez Estrada (V. esta palabra), desarrolla un sistema que tiene muchos puntos de contacto con los de George y Wallace, antes referidos, afirmando que la agrupación del suelo por un reducido número de hombres, obliga á los demás á sucumbir á sus exigencias, proponiendo como remedio que el Estado se incaute de todas las tierras (mediante indemnización, indica Flórez Estrada, en su *Curso de Economía Política*, t. II, cap. IV, página 359, de la 6.ª ed., Madrid, 1848), repartiéndolas luego mediante una renta moderada á los que quieran cultivarlas. Flórez Estrada sometió á las Cortes de 1836 un proyecto á cuyo tenor «los bienes nacionales rústicos, se darían á censo enfitéutico á los colonos del clero, por un canon igual á la venta en que las habían llevado en arriendo» (V. Andrés Borrego, *Historia, antecedentes y trabajos á que han dado lugar en España las discusiones sobre la situacion y el porvenir de las clases jornaleras*, pág. 45, Madrid, 1895), cuyo proyecto reprodujo en las Cortes, en 1855, un hombre de espíritu tan conservador como don Claudio Moyano, al proponer «repartir los bienes de propios á enfiteusis condicional, renovándola cada cincuenta años, para que, con su canon, se cubriesen las necesidades del municipio» (*Diario de Sesiones del año 1855*, núm. 115, sesión del 26 de Marzo). V. Buylla, *Economistas asturianos, Flórez Estrada*, Madrid, 1885, y Pedregal, *La España del siglo XIX, 31.ª conferencia, don Alvaro Flórez y Estrada*, Madrid, 1887).

Pero como indica el señor Costa (ob. cit., pág. 228) «la tesis colectivista de Flórez Estrada, no fué una importación extranjera, y menos aún una genialidad suelta de todo enlace, sin ningún género de parentesco ni de ascendencia en el pensamiento de la nación: que tal vez existe una escuela española, esto es, una sucesión de pensadores marcados con un sello común, que hace de todos ellos como un solo hombre, en cuyo cerebro las ideas van evolucionnado y desenvolviéndose, desde Vives, en quien se anuncia como un obscuro presentimiento, hasta Flórez Estrada, en quien es ya disciplina formal y hasta *gacetable*. Esa idea que subordina la propiedad del suelo al interés general y llama á su disfrute á todos los hombres, se ve amanecer en el siglo XVI y crecer y agigantarse hasta ser movimiento avasallador y forzar un momento la ciudadela de la legislación á últimos de la centuria décimaoctava, constituyendo una de las más grandes manifestaciones del espíritu nacional». Imposible nos sería ocuparnos en todos los autores españoles que desarrollaron sistemas económicos tendentes á cortar los daños sociales que derivan de la excesiva acumulación de la propiedad rural en pocas manos [lo haremos particularmente en cada palabra, V. Mariana (Juan de), Vives (Luis) y Floridablanca] y de su falta de cultivo, limitándonos en este momento á hacer ligeras referencias á las ideas del conde de Aranda, por haberse traducido en disposiciones legales, que si se hubieran aplicado lealmente por los encargados de hacerlo, habrían renovado y rejuvenecido la economía nacional.

El Consejo de Castilla y su presidente el conde de Aranda se esforzaron en colonizar las comarcas despobladas de la Península, con emigrantes de otras naciones ó con naturales de distintas provincias españolas, y dotar á los braceros y agricultores con tierras de propios de la respectiva localidad, tendiendo ambas medidas á poblar los inmensos latifundios que se encontraban por toda España, y muy especialmente en Andalucía, y á evitar al propio tiempo la emigración de los campesinos que no tenían tierras donde aplicar sus esfuerzos.

En la Real provisión expedida por Carlos III á 5 de Julio de 1767, se daban reglas para las nuevas poblaciones de Sierra Morena, dictándose al propio tiempo el fuero para sus pobladores (*Novísima Recopilación*, lib. VII, tít. XXII, ley III). El principal cuidado de la Real provisión era que cada vecino tuviera la tierra suficiente para vivir, y dividir la propiedad para impedir la formación del latifundio. «A cada vecino poblador, dice el n.° 8, se le dará en lo que llaman *navas ó campos*, cincuenta fanegas de tierra de labor por dotación y repartimiento suyo...» En el n.° 9 leemos: «En los collados y laderas se les repartirá además algún terreno para plantío de árboles y viñas; y les quedará libertad en los valles y montes para aprovechar los pastos con sus vacas, ovejas, cabras y puercos y lo mismo la leña para los usos necesarios.» En las colonias quedan suprimidos los mayorazgos, las manos muertas y las vinculaciones (n.° 10); y en el 62 se ordena que «debiendo cada quiñón ó suerte mantenerse unido, y pasar del padre al hijo ó pariente más cercano, ó hija que case con labrador útil, que no tenga otra suerte, porque no se unan dos en una misma persona, habrá cuidado por parte del gobierno en repartir sucesivamente tierras ó nuevas suertes á los hijos segundos y terceros, etc., para que de este modo vaya el cultivo y la población en un aumento más progresivo».

Este proyecto de Aranda tuvo completo éxito, y al cabo de algunos años surgieron los 44 pueblos que forman en la actualidad los ayuntamientos de Carolinas, Carboneros, Guarromán, Santa Elena, Montigón, Aldeaquemada, Arquillos, La Carlota, Fuente Palmera, San Sebastián y Luisiana, con un total de 30,000 habitantes.

El repartimiento de tierras de propios, que también formaba parte del programa de Aranda, no obtuvo el mismo resultado. «Propúsose en él emancipar, dice el señor Costa, de la servidumbre del salariado y de la miseria á la clase menesterosa, asegurar á todo trabajador el producto íntegro de su trabajo, realizar el noble ideal de Saavedra Fajardo, que «todos los ciudadanos tengan una congrua sustentación», reprimir la tiranía de los poderosos, entregando á la acción individual la vasta extensión de los terrenos comunales, sin que la comunidad renunciara á seguir siendo su propietaria». (Ob. cit., págs. 119 y 120; véanse las Reales provisiones del 2 de Mayo de 1766 y 12 de Junio de 1767). V. en COLONIZACIÓN, *Colonización interior*.

Las Cortes se han ocupado distintas veces en los problemas agrarios, intentando poner un dique á la excesiva concentración de la propiedad rural (la última discusión sobre esta materia se entabló en el Congreso, en 1902, á propósito del proyecto de ley presentado por el ministro de Agricultura señor Canalejas, creando un *Instituto del Trabajo*), y por su parte, los economistas y sociólogos han propuesto planes variados para mejorar la situación de los obreros del campo, víctimas, según ellos, de la explotación de los grandes terratenientes.

Políticos y economistas de todas las escuelas han clamado contra la existencia del latifundio. Discutiendo en el seno de la Comisión directiva de la *Información agraria*, afirmó un hombre tan ecuánime como el señor Gamazo, representante de los intereses agrarios de ambas Castillas, que «acaso el problema social tiene su solución en nuestra patria en la reorganización de la propiedad inmueble rústica», añadiendo «que, deseoso de poner obstáculos á los latifundios, se proponía proteger la pequeña y mediana producción rústica, sin las cuales la gran propiedad no tendrá dique alguno y caeremos en la inestabilidad y el desorden determinantes de la ruina de la nación». Y el señor Canalejas, en el prólogo que puso al libro de los señores Buylla, Posada y Morote, titulado *El Instituto del trabajo*, hizo referencia al «ejemplo lastimoso de pueblos desahuciados en masa, viendo sus vecinos arrancados del hogar y condenados á convertirse en caravana errante. ¿Qué son esas enormidades sino efectos del latifundio? Llega á destruir un ser vivo como un Ayuntamiento al que hasta ahora se le tenía por la célula política, embrión del Estado, y fuerza es pensar en que ese *jus abuntendi* [el de los propietarios de los latifundios], aplicado mañana por los propietarios de ferrocarriles, minas, montes, presas de ríos... extranjeros ó residentes en el extranjero, puede dar pretexto á conflictos internacionales» (pág. LXXV).

Y que no son ilusorios los temores de abusos de esta naturaleza, lo demuestran los ejemplos que van á continuación: «Todo el mundo conoce, dice Vandervelde, la historia lamentable de los *crofters* escoceses despojados de sus *commons* por los jefes de los clans, transformados en *tenanciers at will*, y á partir de finales del siglo XVI, brutalmente despojados por los ganaderos que dedicaron el terreno á la cría de carneros, los cuales están á su vez á punto de desaparecer, á consecuencia de la moda de los cotos de caza.» (Ob. cit., págs. 443 y 444). «Desde la primera mitad del siglo XIX, añade Carpentier, la cría del carnero fué desarrollándose cada vez más: los *sheep farmers* arrendaron las tierras nuevas, y esto fué naturalmente á expensas de los que las cultivaban. Más tarde, entre la aristocracia anglosajona y entre los ricos americanos, fué de buen tono cazar en Escocia el guaco y el gamo. Los *sportsmen* no repararon en los gastos y los *land lords* transformaron en coto de caza *(deer forests)* un buen número de *sheep farms* y de *commons grazings* de las *townships*, operación excelente en el punto de vista financiero, pues á igualdad de terreno los *deer forests* rentan el doble que los *sheep farms*, y el cuádruple de las tierras arrendadas á los *crofters*» (V. *Les crofters d'Ecose*, en *Musée Social*, Febrero de 1906, pág. 68; Véanse ejemplos parecidos en Ridder Haggard, *Rural England*, t. I, pág. 382 y sigs.)

La realidad del latifundio en España, discutióse en la información recogida por la *Agricultura Bética*, órgano de las Cámaras Agrícolas y de Comercio de Jerez de la Frontera y de otras varias asociaciones agrarias andaluzas, y en ella todos los informantes, menos uno, afirman la existencia de la gran propiedad casi inculta, y como consecuencia la miseria de los trabajadores del campo. Don Martín Aguilar opina que si bien es verdad que en el seno del socialismo agrario hay algo anárquico, «no hay que desconocer tampoco que dentro del capital vive otro anarquismo, tan egoísta é intransigente como aquél, si comunista el uno, individualista y latifundiario el otro...» La *Asociación del gremio de arrumbadores* opina que «los gobiernos, al igual que los patronos interesados en solucionar el problema, tienen el deber de obligar al capital á que ceda por un año en beneficio de los agricultores los terrenos que ahora están incultos por apatía, negligencia ó mala fe como consecuencia de la actual organización social en que, dejándose sin cultivar muchos miles de hectáreas, este abandono causa terrible perjuicio en la vida de un pueblo». El señor Ruiz Mateos cree que la causa más importante de la crisis agraria es «los terrenos incultos acumulados en pocas manos, y en cambio los infinitos asalariados del cultivo que no participan de la propiedad». Y el señor Costa, resumiendo la información, estima que el programa á realizar es el siguiente: «suministro de tierra cultivable, con calidad de posesión perpetua é inalienable á los que la trabajan y no la tienen propia, por medios tales como éstos: autorización á los Ayuntamientos para adquirir tierras ó tomarlas en arrendamiento ó á censo, conforme á la práctica antigua española y á la novísima legislación inglesa, con destino á repartirla periódicamente al vecindario ó á subarrendarla ó acensuarla á los pequeños cultivadores y braceros del campo...»

De la *Información* ordenada por el señor Canalejas como ministro de Gracia y Justicia á los Registradores de la propiedad, resulta que los braceros del territorio de la Audiencia de Madrid «viven pobres, miserables y hacinados», en el de la de Cáceres «en barracas infectas que valen de 5 á 10 duros», y así sucesivamente. La condición del obrero andaluz, víctima en su opinión del latifundio, la resume así el señor Costa: «el problema en lo que tiene de más imperioso y brutal, se encierra fundamentalmente en estos términos: la familia jornalera de la Andalucía baja, necesita gastar, por término medio, en cada uno de los trescientos sesenta y cinco días del año, algo más de tres pesetas; ingresa en la actualidad escasamente una; ha llegado la hora de enjugar el déficit de dos pesetas y céntimos, reforzando los ingresos con algo más que con higos chumbos y tagarninas».

Algunos, sin embargo, achacan al clima, á la sequía ó á la falta de maquinaria moderna y de abonos, la crisis por que pasa la agricultura española. «Lo que aquí sucede, dice el señor López Pérez, es que los rigores del clima y las extremas sequías casi obligan á mantener el régimen de las grandes labores. Estas, que nunca podrán llegar á obtener la perfección y esmero de los pequeños cultivos, son susceptibles de un perfeccionamiento relativo, que podrá alcanzar un grado de prosperidad suficiente con el empleo de la maquinaria moderna. Para explicar la causa de nuestro decaimiento agrario, para dar idea del malestar que sufre el rico y el pobre, el propietario y el colono, el labrador y el obrero, no hay que acudir al *latifundio,* ni á la inactividad de la propiedad...» A estos argumentos contestan los enemigos de los latifundios «que el suelo se hace cualquiera que haya sido su primitivo estado. El profesor Dyhowski en el artículo *Maraichers* del Diccionario Barral dice que es ahora muy usual en los contratos de arrendamiento de los horticultores de París, consignar que el colono tiene derecho á llevarse el terreno hasta cierta profundidad, al dejar la finca. Como él es quien lo ha hecho, él se lo lleva al terminar su arriendo. La ciencia y el trabajo *rehacen* el suelo y crean el ambiente necesario para la vegetación; ellos dieron de la capital de Francia, *los dos grados menos de latitud* por que suspiraba un hombre de ciencia ilustre, y así el hortelano de París ofrece á la gran ciudad *corbeilles* de sabrosas frutas en cualquiera estación, y en los albores de la primavera la engalana y perfuma con sus flores.» «El suelo de Bélgica, ha escrito Laveleye, es de lo más ingrato del planeta. Sólo una mitad, ó menos, del territorio, ofrece condiciones naturales que sean favorables á la agricultura, y la otra mitad consiste en un suelo de cascajo ó arenas, cuya natural esterilidad sólo fué posible vencer con abonos excesivos. Pues bien: Bélgica produce más de 76.000,000 de fanegas de cereales, criando además casi doble cantidad de ganado por unidad de cultivo que la Gran Bretaña, y dedicando grandes extensiones de terreno también al cultivo de plantas industriales. El suelo belga proporciona alimento del país á una población que no baja de 490 habitantes por milla cuadrada, y todavía queda algo para la exportación. Además no debe olvidarse que Bélgica es nación manufacturera y exporta artículos fabricados por valor de 225 francos por habitante, en tanto que la exportación total del Reino Unido sólo llega á 158'75 francos por habitante. Y en Bélgica no hay latifundios» (V. Canalejas en el libro citado, págs. LXXXV á LXXXVII).

Una equitativa distribución de la propiedad, acompañada de métodos de cultivo basados en los progresos de las ciencias modernas, habrán de ser los ejes á cuyo alrededor ha de girar la solución de uno de los aspectos más interesantes de la cuestión social. La tierra dividida, pero sometida á procedimientos rutinarios y empíricos, se empobrece pronto, y al cabo de algunos siglos no puede alimentar á la población. La Capitanata y Sicilia, que por algún tiempo fueron los graneros de Roma llegando á producir de 25 á 31 hectol. de trigo por hectárea, no rinden hoy más que 8 ó 10, y su fertilidad irá menguando progresivamente si no se substituye el método de agotar el suelo por la llamada agricultura racional ó intensiva y no se ponen en práctica los procedimientos recomendados por Dary, Liebig, Chaptal, Malagutí y Boussingault.

De que en la América latina los latifundios han dejado sentir también sus efectos, lo demuestran las dos siguientes citas. Al presentar el doctor Ezcurra su candidatura á la presidencia de la república del Paraguay ofreció combatir los latifundios, manifestando que «el pueblo más trabajador y patriota es aquel en donde la propiedad está más repartida». Y haciendo especial referencia á la República Argentina, dice el señor Cipriano Soria: «la observación ha confirmado una verdad que está fuera de discusión, á saber: que la tierra inculta nada produce, y que, en consecuencia, no puede por sí sola cambiar la faz económica y financiera de los pueblos, porque ella en sí carece de valor. Es la labor lo único que puede cambiar la condición del baldío, y para ello es menester dividir la tierra, distribuirla de modo que esté al alcance de todos los capitales y sobre todo del obrero cuyo mejor recurso productivo lo constituye su trabajo personal» (V. *El latifundio retarda el progreso social y económico del país,* en la *Revista de Derecho, Historia y Letras,* págs. 510 á 527, año VII, t. XIX, Buenos Aires, 1904).

Bibliogr. Además de lo que se ha citado en el texto, véase: Lavergne, *Economie rurale de l'Angleterre* (París, 1887); Du Bled, *Les transformations de l'agriculture,* en *Revue des Deux-Mondes* (1.° de Diciembre de 1904 y 15 de Julio de 1905); Hittier, *L'évolution du régime des salaires et l'agriculture moderne,* en *Revue d'Economie Politique* (1903); Blondel, *Etude sur les populations rurales de l'Allemagne et la crise agraire* (París, 1897); David, *Sozialismus und Landwirthschaft* (Berlín, 1903); De Coutenson, *L'évolution de la propriété rurale,* en *Revue de Paris* (15 de Marzo de 1907); Bourguin, *Les systèmes socialistes* (París, 1904); Wilson Fox, *Second report on the wages, earnings and condition of agricultural labourers in the United Kingdom* (Londres, 1905); Vandervelde, *L'éxode rural et le retour aux champs* (París, 1903); De Foville, *Le Morcellement* (París, 1889); Mazzoldi, *Le syndicalisme rural en Italie,* en *Mouvement Socialiste* (Enero de 1907); Philippovich, *La politique agraire* (París, 1904); Winfrey, *The progress of the small holdings movement,* en *The Economic Journal* (Junio de 1906); Lefebure, *La réforme agraire en Prusse* (París, 1902); Bourgeois, *L'Acte agraire irlandais* (París, 1904); De Rocquigny, *Les syndicats agricoles et leur oeuvre* (París, 1900); Rudorf, *Römische Rechtsgeschichte,* pág. 38 y sigs.; Ihne, *Forschungen auf dem Gebiete der Römischen Verfassungsgeschichte;* Macé, *Histoire de la propriété du domaine public et des lois agraires chez les romains;* Drumann, *Die Arbeiten und Communisten in Griechenland und Rom;* Brodrick, *English land and land-laws* (1880); Staw Lefevre, *Agrarian tenures* (1893); F. Pollock, *The land-laws* (1883 y 1896); Zolla, *Les questions agricoles* (París, 1894); Rabbeno, *La questione fondiaria nei paesi nuovi* (obra póstuma publicada por Loria y Conigliani, Turín, 1898); Maggiorino Ferraris, *La piccola proprietà e il credito agrario,* en *Nuova Antologia* (Febrero de 1886); Barthe, *La cooperazione in agricultura* (Placenza, 1899); Lafarge, *La propriété paysanne et l'évolution économique,* en *Ere nouvelle* (Noviembre de 1894).

LATIFUNDISTA. com. *Arg.* Persona que posee uno ó más latifundios.

LATIGADERA. f. prov. *Carp.* En Andalucía la soga ó correa con que se ata el yugo al pértigo de la carreta.

LATIGAZO. F. Coup de fouet. — It. Frustata. — In. Stroke of a whip. — A. Peitschenhieb. — P. Azorragada. — C. Xurriacada. — E. Vipobato. m. Golpe dado con el látigo. || Por ext. El que se da con el plano de una espada ó con otra cosa flexible, como una cuerda, una correa, etc. || Chasquido del látigo. || fig. Daño impensado que se hace á uno. || fig. Reprimenda fuerte é inesperada, verbigracia: *no le ha venido mal* LATIGAZO. || fig. y fam. TRAGO. || *Mar.* Sacudida que da un palo en el balance fuerte y vivo. || Estrépito y movimiento de sacudida del puño de una vela que gualdrapea por haberse aventado, ó por no haber llegado á besar cuando se está cazando.

LATIGAZO. *Coreog.* En Cuba se da este nombre á una de las figuras de la danza, en la que el hombre toma á su compañera con la mano derecha y á la otra inmediata con la izquierda; alza una de las manos formando un arco por donde pasa la compañera y él también volteándose; alza la otra mano y hace lo mismo con la otra mujer. También se llama *latigazo* un cuarto de figura preparatoria de otra figura. Se hace tomando las dos manos de la compañera; pasando de pronto la izquierda del hombre á la izquierda de ella, y dando una media vuelta sin soltarla, viene á ponerse con la derecha en la cintura de la mujer.

LÁTIGO. l.ª acep. F. Fouet.—It. Sferza.—In. Whip.—A. Peitsche.—P. Latego.—C. Fuèt.—E. Vipo, ñaurpunilo. (Etim.—Del gr. *latyssein*, sacudir con estrépito.) m. Cordón, cuerda ó correa de más ó menos longitud, que se sujeta en un palo ó mango, y sirve para pegar á los animales. || Vergajo, rebenque, corbacho. || FUSTA. || Cordel que sirve para afianzar al peso lo que se quiere pesar. || Cuerda ó correa con que se asegura y aprieta la cincha. || Pluma que se colocaba para adorno sobre el ala del sombrero y lo rodeaba casi todo. || fig. y fam. Persona alta y delgada. || *Equit.* Extremo de toda correa que ha de introducirse por una hebilla. || *Mar.* Palo de arboladura de una embarcación cuando es demasiado largo.

LÁTIGO. *Artill.* El que usan actualmente los conductores de artillería para castigar el ganado es un *vergajo* forrado de vaqueta, que termina en una *punta* de la misma piel y que lleva en el otro extremo una *lazada*, con la que se asegura á la muñeca (V. ARTILLERÍA, tomo VI, pág. 512, fig. 5). Los institutos que conservan todavía la mula como animal de arrastre emplean otro látigo, que consiste en un mango corto de madera, al que va unida una correa larga trenzada, y provisto también de la correspondiente lazada para sujetarlo.

LÁTIGO. *Entom.* Nombre dado por algunos á la parte larga, flexible y multiarticulada de ciertas antenas ó palpos, á la cual se suele llamar también *flagelo*.

LÁTIGO. *Mús.* Chasquido que se obtiene en las orquestas mediante dos tiras de cuero sujetas á dos mangos de madera. Las tiras chocan una con otra dándoles un movimiento lateral y brusco. Este efecto se ha empleado en la ópera *El postillón de Lonjumeau*, de la cual es una adaptación por lo que se refiere al libro de nuestro *Postillón de la Rioja*, en la zarzuela *La Mascota* y en algunas otras.

LÁTIGO DE GUERRA. *Arm. ant.* V. AZOTE.

LÁTIGO TRILLADOR. *Agr.* Trillo de mano, mayal. Instrumento primitivo que aún se emplea hoy en pequeñas explotaciones agrícolas para desgranar los cereales y las leguminosas por medio de golpes. Consta de dos partes: el mango, que es una pértiga de madera de fresno ó de castaño de 1'40 á 1'60 m. de largo y 35 mm. de diámetro, y el trillador que es otro palo de 80 cm. de largo por 4 ó 5 de diámetro, también de fresno, roble ó de otra madera fuerte. El mango y el trillador van unidos por dos correas, lo que permite accionar el trillador con independencia del mango, cayendo de plano al golpear sobre la mies. La cantidad de trabajo que efectúa es según la naturaleza de la cosecha ó su estado: un obrero puede trillar y aventar por día 2'5 hectolitros de trigo y 5 ó 6 de avena.

LATIGUDO, DA. m. y f. *Amér.* Fusta que tiene tiras de cuero.

LATIGUEAR. v. n. Dar chasquidos con el látigo. || v. a. *Arg.* Dar latigazos ó golpes con el látigo. || fig. y fam. *Arg.* CASTIGAR.

Deriv. **Latigueado, da.**

LATIGUEO. m. Acción y efecto de latiguear.

LATIGUERA. f. LÁTIGO (cuerda ó correa con que se aprieta la cincha). || Parte de la grupera que generalmente está sujeta á la tijera y á la anilla de grupera. || Cualquiera de las correas que sirven para enhebillar como portamozo. || fig. AZOTAINA.

LATIGUERO. m. El que hace látigos. || El que los vende.

LATIGUILLO. m. dim. de LÁTIGO. || fam. En el lenguaje teatral se llama así el esfuerzo ó inflexión de voz efectista que hace todo actor al terminar un recitado ó relación, principalmente en las obras en verso.

LATIGUILLO. m. *Bot.* Lo mismo que sarmiento ó estolón.

LATIGUILLO. *Equit.* Cada uno de los trozos de correa de unos 15 cm. de largo que salen de la testera de la cabezada de brida, de la de pesebre, etc., y á los que se sujeta los montantes ó carrilleras y ahogadero por medio de hebillas de éstos. Dase el mismo nombre á todas las correas del rendaje y montura en la parte que sobra después de efianzadas en las hebillas y que se introducen después por las baguillas.

LATIL (JUAN BAUTISTA MARIANO ANA ANTONIO, DUQUE DE). *Biog.* Prelado francés, n. en la isla de Santa Margarita (Var) en 6 de Marzo de 1761 y m. en Gemenos (Bocas del Ródano) en 1.º de Diciembre de 1839. Recibió las sagradas órdenes (1784) y se declaró enemigo decidido de los principios (1789), negándose á prestar el juramento prescrito por la constitución civil del clero (1791), negativa que le obligó á salir de Francia, no regresando á su patria hasta 1792, como agente de la emigración. De regreso á Alemania fué capellán del conde de Artois, gracias á la protección que le dispensó madama Polastron, adquiriendo gran ascendiente sobre aquel príncipe, que no quiso separarse de su lado. Después de la Restauración fué obispo de Arnyclée, *in partibus* (1816), y obispo de Chartres (1817) y par de Francia. Al ocupar el trono Carlos X le concedió el título de conde y el arzobispado de Reims (1824), y en 1826 se le confirió el capelo cardenalicio y el título de duque. Inspirador de la política seguida por el monarca durante el tiempo que ocuparon el poder los gabinetes presididos por Villele y Polignac, contribuyó después en gran parte á la Revolución de 1830, después de la cual acompañó á Carlos X al destierro y se negó á prestar juramento de fidelidad á Luis Felipe, como par de Francia, manteniéndose fiel al soberano á quien había servido durante muchos años, al que prestó los últimos auxilios en su lecho de muerte.

LATILABIO, BIA. (Etim.—Del lat. *latus*, ancho, y *labium*, labio.) adj. Que tiene los labios anchos.

LATILLA (Cayetano). *Biog.* Compositor de música italiano, de la escuela napolitana, n. en Bari en 1713 y m. en Nápoles en 1789. Fué subdirector de la capilla de música de Santa María y maestro de coros del Conservatorio de la Pietà, de Venecia, y segundo director de la capilla de San Marcos. Al final de su vida estableció su residencia en Nápoles. Escribió unas 30 óperas, entre las que descollaron: *Demofonte, Orazio, La finta cameriera, La Gara per la Gloria, Madama Giana,* en colaboración con Galuppi; *Amore in tarentola, La pastorella al soglio, Griselda, Gl' Impostori, L' opera in prova alla moda, L' isola d' amore, L' olimpiade, Amore artigiano, Alessandro nell' Indie, Merope, La giardiniera contessa, La Commedia in Commedia, Don Calascione, La buona figliuola creduta vedova,* etc. Es también autor del oratorio *L'onnipotenza e la misericordia divina.*

LATILLAS. *Geog.* Ranchos de Méjico, Est. de Jalisco, muns. de Ayutla (193 h.), y Tepatitlán (151 h.).

LATILLÉ. *Geog.* Mun. de Francia, á 120 m. de s., dep. del Vienne, dist. de Poitiers, cant. y á 7 km. OSO. de Vouillé, á oril. del Auzance, afl. izq. del Clain, cuenca del Loira y á 4 km. de Ayron, que es su est. f. c. más próxima; 1,349 h.

LATIMER. *Geneal.* Antigua familia inglesa del Yorkshire, cuyos miembros más notables fueron: *Guillermo,* barón de Latimer, m. en 5 de Diciembre de 1304, que tomó la cruz en 1271 y en 1292 hizo una expedición á Gascuña, en la que luchó contra Falkirk (1298). De este personaje descienden los actuales lores Braybrooke. ‖ *Guillermo,* cuarto barón, n. hacia 1329 y m. en 1381, que fué gobernador de Becherel (Bretaña) y concurrió con Juan de Montbort al sitio de Awray (1364). Encargado por su rey de importantes misiones diplomáticas, entre ellas la que desempeñó cerca de don Fernando de Portugal (1373), en Francia y en Flandes. Gran favorito de Eduardo III fué á Londres para gestionar la reconciliación de la ciudad con la dinastía de Lancastre. En 1377 ocupó el puesto de gobernador de Calais y figuró en la expedición del conde de Buckingham contra Francia. Lord Willonghby de Broke, heredó la baronía de Latimer.

Latimer (Guillermo). *Biog.* Arzobispo inglés, n. hacia 1460 y m. en Septembre de 1545. Después de seguir sus estudios en la universidad de Oxford, se trasladó á Padua para estudiar el griego. Fué después preceptor de Reginaldo Pole, después arzobispo de Canterbury. Tuvo amistad con Erasmo, Linacre, Grocyn y Pace, que le demostraron tenerle en gran estima. No publicó obra alguna.

Latimer (Hugo). *Biog.* Uno de los más ardientes propagandistas de la Reforma protestante en Inglaterra, n. en Thurcaston en Leicestershire en 1475 é hizo sus estudios filosóficos y teológicos en la universidad de Cambridge. Al principio se mostró resuelto adversario de la Reforma y obtuvo el doctorado de teología por una fuerte disputación contra la doctrina de Melancton, pero el trato de Tomás Bilvey no tardó en inclinarle al luteranismo y comenzó á predicar contra las indulgencias, la tradición y á enseñar la completa corrupción del hombre por el pecado original y la necesidad de la lectura de la Biblia en lengua vulgar. Acusado delante del cardenal Wolsey, obtuvo la gracia de éste, que le dió permiso para predicar en toda Inglaterra. Tuvo mucha parte en la decisión de la Universidad, favorable al divorcio del rey, quien le hizo predicar delante de sí en Windsor, y poco después le dió la parroquia de Westkington en Wiltshire. Pronto se vió acusado de nuevo por sus sermones en favor de la Reforma y excomulgado como hereje; pero excusóse por falta de prudencia y obtuvo, después de jurar que profesaba la doctrina católica sobre el Purgatorio y el culto de los santos, la absolución. Por recomendación de Cromwell, quien creía hallar en él un instrumento dócil para sus planes, le dió el rey el obispado de Worcester, y sin dar noticia á Roma fué consagrado en 25 de Septiembre de 1535 por Cranmer con asistencia del obispo de Wincester, Gardiner, en Londres. Ya antes había sido capellán de Ana Bolena. Al publicarse, cuatro años más tarde, los célebres «Artículos de Sangre», que tan terribles penas prescribían contra los luteranos, renunció al obispado y se escondió; pero descubierto por fin, fué encerrado en la Torre de Londres, donde permaneció hasta la subida al trono de Eduardo VI en 1547. Libertado entonces, no se dirigió, sin embargo, á su obispado, sino que quedó en el palacio de Cranmer, á quien ayudó en el trabajo de hacer triunfar el calvinismo en Inglaterra, principalmente por medio de sus sermones, que eran ordinariamente ataques furiosos contra todo lo católico; ayudóle también en la composición del Libro de Homilías y formó parte de la Comisión que tan cruel y caprichosamente perseguía á todos los que no pensaban en materia religiosa como los miembros de la misma. Al subir María Tudor al trono fué aprisionado por rebelión en 1553, y dos años más tarde condenado por hereje y entregado al brazo secular, sufriendo la pena de fuego en 16 de Octubre de 1555.

Monumento erigido en el claustro de Santa María la Mayor á Brunetto Latini. (Florencia)

Bibliogr. Works of H. Latimer, ed. por Corrie, 4 vol. (Cambridge, 1844). Sus *Sermones* los publicó Watkins (2 volúmenes, 1824); Demaus, *Life of H. Latimer* (1881); Gardiner, *Dictionary of National Biography* (vol. 32).

Latimer (María Isabel Worme). *Biog.* Escritora angloamericana, n. en Londres en 1822. Ha escrito *My scrap book of the French Revolution, Judea from Cyrus to Titus, France in the XIXth Century, Italy in the XIXth Century, Spain in the XIXth Century,* y *Talks of Napoleon et St. Helena with General Gourzand.*

LATÍN. 1ª acep. F. é In. Latin. — It. Latino. — A. Latein. — P. Latim. — C. Llati. — E. Latina, lingvo. (Etim. — De *latino*.) m. Lengua del Lacio, hablada por los antiguos romanos, usada hoy por la Iglesia católica, y de la cual se deriva la nuestra. ‖ Voz ó frase latina empleada en escrito ó discurso en lengua vulgar. Suele tomarse en mala parte. U. m. en pl. ‖ LATÍN RÚSTICO. El hablado por el vulgo de los pueblos latinos. ‖ V. más adelante LATINO, NA.

COGER Á UNO EN MAL LATÍN. fr. fig. y fam. Cogerle en una falta, culpa ó delito. ‖ SABER MUCHO LATÍN. fr. fig. y fam. Ser muy sabio ó hábil.

LATÍN MACARRÓNICO. Latín desaliñado, grosero, ya debido á la ignorancia del que lo emplea, ya hecho de intento con objeto de burlarse.

LATINA. *Geog.* Partido judicial de la provincia y ciudad de Madrid; 69,879 h. de hecho y 66,023 de derecho.

LATINADO, DA. p. p. de LATINAR. ‖ adj. ant. Que entiende el latín.

LATINAJO. m. fam. despec. Latín malo y macarrónico. ‖ LATÍN (voz ó frase latina). U. m. en pl.

LATINAMENTE. adv. m. En lengua latina.

LATINANTE. p. a. de LATINAR. U. t. c. s.

LATINAR. (Etim. — Del lat. *latinare*.) v. n. Hablar ó escribir en latín.

LATINEAR. v. n. LATINAR. ‖ fam. Mezclar ó interpolar á menudo frases ó palabras latinas en la conversación ó en los discursos y escritos en lengua vulgar.

Deriv. **Latineado, da.**

LATINI (BRUNETTO). *Biog.* Polígrafo italiano, güelfo, n. hacia 1212 y m. en 1294. Villani le llama el gran filósofo y maestro soberano de retórica y le alaba por haber sido el primero que afinó *(degrosó)* á los florentinos. Comenzó á figurar en el año 1254 como notario público en Florencia, y en 1260 el partido güelfo, al que pertenecía, le envió como embajador á la corte de Alfonso X de Castilla, con la misión de suplicar al monarca castellano que otorgara su protección. Durante su ausencia ocurrió el desastre de Monteaparti (4 de Septiembre), que le impidió regresar á Florencia, viéndose obligado á refugiarse en Francia, probablemente en París, donde sus compatriotas le acogieron con grandes muestras de alegría y le aclamaron como su salvador; para complacerles, hizo varias traducciones que recopiló en su gran obra *Li Livres dou Trésor,* especie de enciclopedia de los conocimientos de su época. Se cree que regresó á Florencia después de la victoria de Benevento, pues, en efecto, desde 1269 hasta 1289, ocupó los puestos más importantes de la administración de su patria. Desde 1269 fué protonotario del gobernador de Toscana y en nombre del príncipe Carlos de Anjou; en 1273 *notarius necnon scriba consiliorum communis Florentiae* (canciller encargado de redactar los documentos públicos); en 1284 figuró entre los síndicos que pactaron y firmaron la alianza de Florencia con las repúblicas de Luca y Génova contra Pisa y, por último (1287), miembro del Consejo de los Priores. Es conocido el testimonio de respeto filial y gratitud que le tributó Dante (*Inf.* XV, 82, 7), el que no se ha llegado aún á explicar satisfactoriamente y menos á conciliar con el hecho de colocarle en el *Infierno,* dentro del círculo más infamante (el de los pecadores *contra naturam*). Es más que probable que para Dante no fué un maestro, en el estricto sentido de la palabra, sino un amigo y un consejero paternal. Por lo menos parece indudable que el ilustre polígrafo no tuvo nunca escuela, como desde hace mucho tiempo han dicho los biógrafos. La importancia de los cargos que desempeñó no se avenían á funciones tan modestas. Además de varios opúsculos en verso (*Tavolello, Lauda per un morto,* etc.), sus principales obras italianas se compusieron principalmente de traducciones en prosa, del libro *De Inventione,* de Cicerón, con el título de *Rettorica,* etc., y *Tesoretto,* obra escrita al propio tiempo que *Le Trésor,* del que es una especie de compendio, que quedó incompleto á pesar de ser original en algunas materias. Su autor lo escribió en verso y le dió forma alegórica para darle mayor amenidad y ponerle más fácilmente al alcance de todos. El autor consideró siempre *Le Trésor* como su obra de mayor importancia, y por ello la escribió en francés por ser como decía: *la partiture plus delitable et la plus commune à toutes les gens,* en una palabra, adoptó aquel idioma para asegurarle mayor popularidad. En el siglo XII, y principalmente en el XIII, se publicaron varias enciclopedias latinas que pretendían abarcar todos los conocimientos humanos, como las tituladas *Imago mundi,* de Honorio de Autun, y *Speculum universale,* de Vicente de Beauvais, que fué precedida por la *Image du Monde* (1245). BRUNETTO dividió su *Trésor* en tres partes: la primera comprendió la filosofía teórica, es decir, la ciencia de las cosas consideradas en sí mismas, y como base de conocimientos, en ella se ocupó de la creación del mundo, de Dios, de la naturaleza de los ángeles (según el libro de las *Sentencias,* de san Isidoro de Sevilla), del hombre, de las leyes divinas y humanas, de la institución de las monarquías, dando, además, un ligero compendio de historia universal y sagrada, según los textos de la Biblia y del referido san Isidoro. La parte consagrada á la historia profana llegó en las primeras ediciones hasta 1260 y en las sucesivas hasta 1278. El autor, en esta parte de su obra, incluye lo referente á física, á la astronomía, á la geografía; esta parte, principalmente, está inspirada tan sólo en los tradiciones fabulosas de Solín é Isidoro; en lo referente á la economía siguió las doctrinas de Paladio; en cuanto á historia natural se observa que aceptó las ideas de Aristóteles, Plinio, Paladio, Solín, Isidoro, el *Physiologus,* de Hildeberg; la *De Natura rerum,* de Martín de Canlimpré; los *Betiaires,* franceses, y el poema provenzal de Dande de Prades. En la segunda parte se ocupa de los vicios y las virtudes y viene á ser un tratado de moral. Empieza por un resumen de la *Etica á Nicómaco,* de Aristóteles (según la traducción latina), y el resto de este segundo libro se compone de consideraciones y sentencias morales, recogidas de las obras de los autores antiguos, como Horacio, Séneca y Juvenal, ó de los modernos, especialmente del *Moralium dogma,* de Gualtero de Lille; del *De Arte loquendi et tacendi,* de Alberto de Brescia; del *De IV Virtutibus cardinalibus,* de Martín de Dumcum; de *Summa de virtutibus,* de Guillermo Perrault, y de los *Libri sententiarum,* de Isidoro de Sevilla. La tercera parte no es tan sólo un tratado de retórica, como lo titula el autor, principalmente después de su principio en que resume el libro *De Inventione,* de Cicerón, sino más bien un tratado de política. En su última parte, á pesar de algunos párrafos que el autor toma del libro *De Officiis,* de Cicerón; del *De Clementia,* ó del de *Ira,* de Séneca, es esencialmente original, pues en ella BRUNETTO se ocupa casi exclusivamente del gobierno de las repúblicas italianas y en particular de la institución del

Podestà, para lo cual es indudable que conoció y utilizó datos de una obra sobre el mismo asunto, titulada el *Oculus pastoralis*, si bien en ella consigue el fruto de sus reflexiones y de su experiencia personal sobre esta materia, lo que presta á esta parte (inferior al resto de la obra) un valor é interés especial.

Bibliogr. Ediciones: de *La Rettorica* (Roma, 1546; Nápoles, 1851); del *Tesoretto* y del *Favolello*, por G. B. Zannoni (Florencia, 1824); del *Tesoretto* solo, por B. Wiesa. en el *Zeitschrift für romanische Philologie* (VII, 236), acompañado de un importante estudio filológico; los tres discursos de Cicerón que pronunció delante de César, publicados por Rezzi (Milán, 1832; Nápoles, 1850); del *Trésor*, por P. Chabaillé (París, 1863), en la *Collection des documents inédits sur l'histoire de France. Le Trésor*, ya en el siglo XIII, se tradujo al italiano por Bono Giamboni, y de esta traducción publicaron nuevas ediciones L. Carrer (Venecia, 1839) y L. Gatter (Bolonia, 1878).

Estudios críticos: D'Ancone, *Il tesoro di Brunetto Latini versificato*, en las Memorias de la *Academia de los Lincei* (Roma, 1889); A. Gaspary, *Storia della letteratura italiana* (1887, t. I, cap. IX); *Histoire littéraire de la France* (t. XX, pág. 276 á 304, art. *Tauriel*); Thor Sundby, *Della vita e delle opere di Brunetto Latini... tradotto de R. Renier* (Florencia, 1884); P. Toynder, *Brunetto Latino's obligations to Solinus*, en la *Romania* (1894, t. XXIII).

LATINI (JUAN). *Biog.* Poeta y publicista italiano contemporáneo. Profesor del Instituto de Tarento, ha publicado: *Sulla biblioteca circolante di Cesi* (1876); *Vere novo*, versos (1889); *Fior d' amore*, versos (1891); *Fior di memoria*, verso y prosa (1893), y *Sempre avanti Savoia*, versos (1897).

LATINI (LATINO). *Biog.* Filólogo italiano, n. en Viterbo en 1513 y m. en Roma en Enero de 1593. Estudió el derecho y la literatura en Siena. Después de ordenarse de sacerdote, fué secretario de los cardenales del Pozo, Pío y Colonna. Trabajó en la revisión de las Decretales de Graciano, por lo que se le concedió una pensión que cobró hasta su muerte. Era tan erudito como modesto, no publicando más que algunos y pocos opúsculos. La correspondencia que sostuvo con Manucio, Muret, Mercuriali y otros sabios de su tiempo, se imprimió en 1659 y 1667, con el título de *Epistolae, Conjecturae et observationes sacra profanaque eruditione ornatae* (Roma y Viterbo). Publicó. además, una buena colección de las notas marginales que puso en sus libros que legó á la Biblioteca de Viterbo, con el título de *Bibliotheca sacra et profana, sive observationes, conjecturae et variae lectiones in sacros et profanos scriptores.* Por último, en el *Thesaurus antiquitatum Siciliae*, de Grevio, publicó dos artículos referentes á los estudios de Sigonio, con el título *De Antico Jure.*

LATINIDAD. (Etim. — Del lat. *latinitas*.) f. LATÍN (lengua latina).

ALTA LATINIDAD. Época del latín clásico.

BAJA, Ó ÍNFIMA, LATINIDAD. Latín de los documentos de la Edad Media, mezclado con voces procedentes de las lenguas vulgares, y de una construcción sintáctica muy afín á éstas.

LATINIDAD. *Lit.* y *Filol.* Se denomina así el estilo propio y peculiar de los escritores latinos, desde los orígenes del Lacio hasta el Renacimiento, comprendiéndose con esta denominación, tanto las variedades léxicas y sintácticas, como las figuras de dicción y las galas ó defectos de estilo. Ciertos filólogos entienden como *latinidad* solamente los elementos integrantes gramaticales, prescindiendo de la elocución, pero es más cabal y acertada la opinión de los que incluyen á ésta y á aquéllos en tal denominación.

El estudio completo y propio de la *latinidad* abarca comúnmente el de la estilística, pero, como ésta queda suficientemente estudiada en las biografías de cada autor latino, ya sea primitivo, ya clásico, ya de la época de la decadencia, nos limitaremos aquí á estudiar la *latinidad* en los conceptos lexicográfico y de elocución, dividiendo este estudio en las secciones siguientes: A) *Latinidad primitiva;* B) *Latinidad clásica;* C) *Primores de la latinidad clásica;* D) *Latinidad de la decadencia*, y E) *Latinidad bárbara de la Edad Media.*

A) *Latinidad primitiva*

Conocido ya el origen sánscrito ó indo-europeo del idioma latino, hay que afirmar más y más la creencia de que este idioma fué el dominante entre todas las lenguas itálicas, y que sus diferencias con el etrusco, osco y úmbrico debían de ser, principalmente en sus orígenes, muy insignificantes, dada la semejanza de procedencia de sus respectivos pueblos y la afinidad de costumbres y rasgos etnográficos que á todos confundía con el nombre común de italos ó moradores de la península itálica. Los trabajos de Bopp, Schleider, Lanzi, Müller, Niebur, Grotefend, Curtius, Henop, Calmberg, Hovelacque, Diefembach y Dietz, vienen á sentar la conclusión de que, aunque procedentes, tanto el griego como el latín, de un común tronco ario, el primero no dejó de influir en el segundo, de tal manera, que la lengua usada por las clases elevadas de Roma y por los escritores *(sermo urbanus)*, aparecía informada notoriamente de esta influencia, mientras el usado por las clases populares conservaba sus formas indígenas, rudas y primitivas *(sermo plebejus)*. Los soldados romanos al desparramarse por todo el orbe entonces conocido, transmitieron este idioma que, al mezclarse con los dialectos de las provincias ibéricas y gálicas, dieron á su vez origen á las lenguas neolatinas ó vulgares, llamadas también *romances*.

El *Himno de los arvales* es el monumento más antiguo de la latinidad primitiva que conocemos y, aunque se le supone contemporáneo de Rómulo, no hemos de caer en tal gratuita afirmación, desde el momento en que la existencia de este rey es más del dominio de la leyenda que del de la verdadera historia. Sea ello como fuere, este himno es una reliquia de la más vetusta latinidad, y lo reproducimos aquí, añadiéndole la version de Mommsen, dando al pie de cada línea la reconstitución gramatical más aproximada, siguiendo la versión literal, después.

HIMNO DE LOS ARVALES

ENOS LASES IVVATE
(Nos Lares juvate)
NEVE LVAERVE MARMA SINS INCURRERE IN PLEORES
(Ne lue me (ruinam), Mamers, sinas incurrere in plures!)
SATVR FVFERE MAR LIMEN SALI STA, BERBER
(Satur esto, fere Mars!; in limen insili! Sta!; verbera!)
SEMONIS ALTERNIS ADVOCAPIT CVNCTOS
(Sermonibus alternis advocate cunctos)
ENOS MARMOR IVVATO
(Nos, Mamers, juvato)
TRIVMPE
(Tripudia!)

Versión

A los dioses: ¡Oh, dioses Lares! ¡Venid en nuestra ayuda! ¡Marte! ¡Marte! ¡no permitas la ruina y desolación sobre la muchedumbre! ¡Calma tu furor, terrible Marte! — *A un ministro del culto:* ¡Salta el umbral! ¡Alto! Golpea! — *A todos*: Haced á vuestra vez todos la invocación á los Semones (dioses lares), ó *(según otra versión):* llamad á todos con exhortaciones alternadas. — *Al dios Marte:* ¡Oh, Marte! ¡préstanos tu auxilio! — *A todos:* ¡Brincad, saltad! ¡brincad! *(Seguíase la danza religiosa.)*

De este primitivo monumento de latinidad se deduce, en primer lugar, el manifiesto desorden y atropello de las leyes de flexión y terminación que debían imperar en los primitivos tiempos en el Lacio. En efecto, después del cambio arbitrario de la *r* en *s (Lares),* de la adición de una *E* al pronombre (ENOS por *nos*), de origen indudablemente griego; llaman en seguida la atención las diptongaciones *(pleores* por *plures; lua* por *lue);* y las desinencias *(advocapit* por *advocate),* que no siguen regla general lexicográfica alguna.

El *Canto de los Salios* es otro fragmento célebre de latinidad primitiva. Eran los salios unos cofrades sacerdotes que custodiaban los *aucilia* ó escudos sagrados del dios Marte. Su apodo de salios (*salii,* saltadores), provenía de que cantaban saltando al compás de una danza unos himnos llamados *Axamenta* (V. esta voz), consagrados á Marte Gradivo. Reducíanse estos himnos á implorar de la divinidad el triunfo de las armas romanas sobre sus enemigos. He aquí la transcripción, la restitución gramatical y la versión del *Canto de los Salios,* según se halla en Egger *(Latini sermonis veterae reliquiae,* pág. 72 y siguientes):

CANTO DE LOS SALIOS

COZOIAVLOIDOS ESO : OMINA ENIMVERO
(Choro tauloidos ero; omina enimvero)
AD PATVLA, OSE, MISSE IANI CVSIONES
(Ad patulas aures misere Jani curiones.)
DVONOS CERVS ESSET, DVNQUE IANVS VEVET
(Bonus Cerus erit, donec Janus vivet.)
. . . . . MELIOS EUM REGVM
(. . . . . melior eorum regum.)

Versión

Los augurios serán favorables para el Coro de los flautistas. Los sacerdotes del Dios Jano daránlos á conocer á todos los oídos propicios. Prosperarán, nuestras huestes, mientras el Dios Jano viviere. . . . . (ya que él) es el mejor de todos los reyes.

En este canto se notan, además de la persistencia de la mutacion de la *s* en *r,* la de la *d* en *b (dvonos* por *bonus);* y por primera vez hallamos (en *ose* por *aures*), la síncopa de *o* por *au,* que hasta en tiempos de Terencio y Plauto y, especialmente en los de Ennio, se halla muchísimas veces repetida. *Enemicos semper* OSA *sum intuerier* (siempre miré osadamente á los enemigos), dice Terencio, y los adjetivos *osus, exosus* y *perosus,* los vemos en multitud de textos de estos autores substituyendo á *ausus, exausus* y *per-ausus.* Visconti, Orelli, Ritschl y Mommsen, han publicado los dos epitafios de los dos Escipiones (Lucio Cornelio Barbado y Cornelio Escipión, su hijo), que transcriben y traducen así:

CORNELIVS · LVCIVS · SCIPIO · BARBATVS · GNAIVOD PATRE · PROGNATVS · FORTIS · VIR · SAPIENSQUE. — QVOIVS · FORMA · VIRTVTES · PARISSVMA · EVIT · CONSOL · CENSOR · AIDILIS · QVEI · EVIT · APVP · VOS. — TAVRASIA · CISAVNA · SAMNIO · CEPIT. — SVBIGIT · OMNE · LOVCANA · OPSIDESQVE · ABDOVCIT

(Lucio Cornelio Escipión Barbado, á quien su padre engendró fuerte y sabio y cuya hermosura fué tan sobresaliente como su valor; fué entre vosotros cónsul, censor y edil. Tomó á Taurasia (Turín), *á Cisauna* (Susa del Piamonte) *y á Samnio. Sojuzgó toda la Lucania y trajo prisioneros en rehenes.)*

HONC · OINO · PLOIRVME · CONSENTIONT · R..
(OMAE?)
DVONORO · OPTVME · FVISSE · VIRO
LVCIOM · SCIPIONE · FILLOS · BARBATI
CONSOL · CENSOR · AIDILIS · HIC · FVET · A
(..PVD VOS?)
HEC · CEPIT · CORSICA · ALERIAQVE · VRBE
DEDET · TEMPESTATEBVS · AIDE · MERETO.

(Muchos de los virtuosos romanos convinieron en que fué un varón excelente este Cornelio Escipión, hijo del Barbado; fué cónsul, censor y edil entre vosotros; tomó, en Córcega, la ciudad de Aleria (no *á Córsica y á la ciudad de Aleria,* como equivocadamente se lee en González Garbin), *y edificó un templo al dios de las Tempestades.)*

El *quoius* por *cujus,* la terminación en el *(virtutei)* del ablativo, de la tercera conjugación, la desinencia en *issuma* por *íssima* del superlativo, la descomposición del diptongo *ae* en *ai (aidilis),* la forma *quei* por *qui (quei fuit),* el *subigit* por *subegit,* son las particularidades lexicográficas más notables de la primera lápida. En la segunda, hay que señalar la intromisión de la *o* por *u (Honc* por *hunc, ploirume* por *plurimi* y *consentiont* por *consentiunt),* la aparición del *fuet* por *fuit,* que aún dos siglos después Virgilio conserva en aquel verso de *La Eneida*: «Tros Rutulusve fuat, nullo discrimine habeto» *(Sea troyano ó rútulo, no haya diferencia entre los dos),* y la substitución de la *e* por *i (dedet* por *dedit, tempestatebus* por *tempestatibus).*

Pero, el monumento más interesante de la latinidad primitiva, se halla indudablemente en los restos de *Las Doce Tablas,* en donde se pueden estudiar todas las formas arcaicas y arbitrarias de aquel estilo rudo y expresivo, conciso y bárbaro á la vez, que tan difícil ha sido de imitar en sus cualidades y defectos. Además de los fragmentos que hemos reproducido en la voz LATINA (LITERATURA), son de notar los siguientes: *Si Pater filium ter venumdabit, filius a patre liber esto* [Si el Padre vendiese á su hijo por tres veces, sea el hijo libre (de la potestad) del Padre.] *Patribus cum plebe connubii jus nec esto.* (No haya derecho de connubio entre patricios y plebeyos), en los que aparece la forma de imperativo *esto,* como en otros fragmentos de las mismas *Doce Tablas,* los *sunto, parento, secanto,* caídas en desuso en la época clásica.

B) *Latinidad clásica*

Al empezar el estudio de la latinidad en su época de mayor florecimiento, que comprende desde los principios del llamado clasicismo hasta el fin de la Edad denominada *de oro* por los historiadores y filólogos, hemos de fijarnos en la singular coincidencia de que en esta época misma, mientras la lengua griega había ya conseguido todos los grados de perfección,

esmero y plenitud de desarrollo literario y cultural, la lengua latina conservaba todavía algo de la aspereza que hemos notado en los monumentos escritos en los primeros cinco siglos de la historia del Lacio. Muchos substantivos que en el siglo de Augusto cayeron totalmente en desuso, entre ellos, verbigracia, *bucco* (parlanchín), *anquinae* (cables), *buccaeda* (el azotado con correas), *axicia* (las tijeras), se usan todavía en la época preciceroniana, mientras otros cambian totalmente de significación (verbigracia, *heres*, significaba propietario y no heredero; *hostis*, extranjero y no enemigo; *labor*, enfermedad ó desgracia, en vez de trabajo), y otros aparecen tomados del griego, ya sea á la letra, ya con ligeras variaciones, tanto en sentido propio, como en el satírico y humorístico. Así al sofista ó embaucador llamaban *sycophanta* y *hallophanta; plagipatides*, al parásito; *archipyrata* al jefe de corsarios; *architechton* al arquitecto, etc. El uso y el abuso de diminutivos es también propio de este período (*ocellus, panellus, deliciola, filiola, animula*, y otros). Se nota también que muchos substantivos de la primera declinación se usaban con flexión propia de la tercera (*angustitas, concorditas, indulgitas*); otros como de la quinta (*amicities, avarities, luxuries*); algunos masculinos de la segunda se usaban como neutros y recíprocamente (*nasum, collus*); y en la tercera declinación se usaban indistintamente las terminaciones *io* y *do* (*claritudo* y *claritas*), etc. El genitivo de la primera terminaba en *ai*, el dativo y el ablativo del plural en *abus*, mientras los en *us* de la segunda declinábanse como de la cuarta.

Es curioso el estudio de las variantes léxicas notadas en varios monumentos epigráficos de los siglos III y II a. de J. C., existentes en el Museo Arqueológico de Tarragona, y notadas por el docto latinista y catedrático don Mateo Garreta y Fusté, director del Instituto de Reus. Nota este filólogo, el *Faciendum Coer. (Coeravit)* por *curavit* (lápida 666 del catálogo de dicho Museo), y atribuye á esta lápida una antigüedad propia de los primeros tiempos de la ocupación romana en España. Más curiosas todavía son las formas sintácticas y lexicográficas observadas en la lápida número 669 de dicho catálogo, que dice así:

Si · nitidus · vivas
Ec · Cum · Domus · exornata · es
Si · sordes · patior
Sad · pudet · hospitium

Y no puede ordenarse rectamente más que de esta manera: *Si es nitidus, patior vivas hic, cum domus exornata est; si sordes, sedes pudet hospitium.* [Si eres puro (ó limpio), permito que vivas aquí, ya que la casa está ataviada (para ello); si eres inmundo, la morada se avergüenza de semejante hospedaje.] El adverbio *Ec* por *hic* demuestra que esta lápida es del 200 al 250 a. de J. C., puesto que hasta tal época la lengua latina no conoció las finales *i, u*, por *e* y *o*.

El estudio más curioso de la latinidad preclásica debe en este época (siglo VI de la fundación de Roma y II a. de J. C.) efectuarse en las obras de Ennio (V. esta voz), quien trajo á la poesía latina muchos giros helénicos, siendo por ello acremente censurado. En sus *Annales*, en sus imitaciones y versiones del teatro griego, en sus sátiras y misceláneas poéticas y en sus poemas de carácter didáctico, intentó fundar el lenguaje poético sobre unas bases lexicográficas definitivas y firmes. Sólo fragmentariamente conocemos las obras de Ennio (véanse las colecciones de Ribbeck y De Vahlen), y por ellas podemos apreciar que el número, la rotundidad del período, la nitidez del estilo y la impecable corrección de forma, propios de la Edad de Oro, no eran todavía puestos en vigor en época de Ennio. Aquellos versos

Unus nobis qui cunctando restituit rem
Nos sumus romani, qui fuvimus ante rudini
Nunc senio confectus quiescit. .

harto manifiestan que los días gloriosos para la estilística latina, de Virgilio y Horacio, no habían llegado todavía. La forma *er* final añadida á ciertos infinitivos (*fabricarier, imitarier, intuerier, lacrymarier*, etcétera), las contracciones y supresiones de la *m* final (*captum'st* y *captu'st*, por *captum est*), la introducción de la *u* por *y* (*collacrumari* por *collacrymari*), la *o* por *u* en ciertos acusativos y neutros (*voltus* por *vultus, voltis* por *vultis, clivom por clivum*), son frecuentísimas en las obras de Ennio.

En el año 529 de la fundación de Roma nació en Sarsinia de la Umbría el poeta Plauto (V. esta voz), quien señala en la elocución latina una contextura y una perfección dignas por todos conceptos de la atención del filólogo. Las comedias de Plauto acusan una latinidad uniforme y constante, y aparte de los helenismos, fáciles de notar á primera lectura, no hay autor que con más justicia haya merecido el dictado de la bondad del estilo aplicado á su nombre. Así se llama con toda propiedad *estilo plautino* á aquel en que se imitan los giros de dicción de Plauto en su riquísimo teatro. En la obra de Enrique Estefano, *Dissertatio de Plauti latinitate*, y en la de Evans, *Lexicon Plautinum*, pueden apreciarse plenamente todas las riquezas lexicográficas y sintácticas del inmortal comediógrafo. Hay que conocer también los tratados de Sisenna y Terencio Escauro, en cuanto á la interpretación plautina, y á Aurelio Opilio, Senilio Clodio y Elio Estilón, glosógrafos todos, cuya labor de conjunto es indispensable conocer para profundizar en el estudio de la latinidad de Plauto.

Damos á continuación, de una sola comedia de este autor, *Los Cautivos*, un catálogo de las principales voces y locuciones que especializan la locución del mismo. Notando sólo las que pueden dar lugar á ambigüedades ó anfibologías en la interpretación.

En el Prólogo. Se halla *mendicarier*, por *mendicari; censerier*, por *censeri; reliquom*, por *reliquum; fugitivos*, por *fugitivus* (en nominativo helenizado, aunque tenga todas las apariencias de acusativo); *liteis*, por *lites*, etc.

En el acto I. Se halla *duellatores*, por *bellatores; liguriant* (en sentido de devorar); *aulas*, por *ollas; ad saccum*, por *ad mendicandum; rex*, por *amphitrio; obcoepit*, por *coepit*, llamándose *negotium inhonestum* á la compra y venta de esclavos (dato precioso para la historia de las instituciones jurídicas relacionadas con la esclavitud). Hallamos además en este mismo acto (escena II), *qui*, por *quo; postilla*, por *postea; gratiis*, por *gratis; quoi*, por *cui; eccum*, por *ecce; herem* (en sentido de *erizo*); *calceatis* (en sentido de *afilados*), y *senteisne esitas?* (en sentido de *¿acaso comes espinas?*).

En el acto II. Se halla *incipesse*, por *incipere; colas*, por *occultes; permanet* (en el sentido de se esparza, de *per-* y *mano, as are*, no *maneo, es, ere*, como pudiera parecer de primera lectura); *fuvimus*, por *fuimus; transactum*, por *confectum; audacius* (en el sentido de *cum confidentia*); *rebitas*, por *redeas; aestumatum*, por *aestimatum; soltis*, por *si vultis*, etc.

En el acto III. *Esse,* por *edere; oneravit,* por *armavit; ecfertum,* por *confectum; ridículos,* por *jocosi, ipsonant,* por *qui dapes emunt; de compacto,* por *ex pacto; segregant,* por *renovent se; obspellat,* por *depellat; mantelum,* por *tegumentum; diverticulum,* por *perfugium; praestigiae,* por *industriae; furcifer,* por *sceleratus; veriverbio,* por *sermone vero; mastigiae, por fraudes; adbites,* por *habites, denassabit* (en sentido de *te desnarizará*); *audibis,* por *audies; deruncinatus,* por *delusus; deartuatus,* por *defraudatus; obfucíis,* por *dolis; sartor,* por *fossor* (de *sarrio,* en vez de *sarcio*); *interduo,* por *interdico; vetuin,* por *vetuit te; moriri certui'st* (en sentido de *es más cierto que el morir*), y *exanspicavi,* por *exire ex catenis.*

En el acto IV. Hay *sublitum,* por *deceptum; verba cui data sunt* (en el sentido de *aquel á quien han engañado*); *ore sistet* (en el sentido de *besará el suelo*); *dentilegos* (en el sentido de *sin dientes*); *edictiones,* por *decreta; exculco,* por *excrucio; canterio,* por *equus vetus; odos,* por *odor; concinnant,* por *rapiunt; danunt,* por *venumdant; indunt,* por *dant; adaeque,* por *aeque; volturi,* por *vafro; elui,* por *abstersi; genium,* por *tutelare numen; manticinatus,* por *loquutus ut vates; dapinabo,* por *victum dabo; absumedo,* por *consumptio; frendebat,* por *irascebatur; modialeis,* por *capaces unius modii; seriae,* por *amphorae,* etc.

En el acto V. Notamos: *libella,* por *parva libra; exigunda,* por *extinguenda; monedula,* por *graccula; upupa* (en sentido de instrumento para cortar piedras en las canteras, y de *abubilla*); *attat,* por *heu! ohe!,* y *praevertier,* por *praevertere.*

Finalmente, nada hay más expresivo para ejemplo de latinidad plautina que los versos que el autor pone en boca del protagonista al terminar la obra:

Spectatores: Ad pudicos mores facta fabula'st,
Hujusmodi poetae pauc̃as reperiont comoedias,
Vos, qui praemiom pudicitiae voltis esse, plausom date

(Espectadores: Esta obra ha sido escrita para las buenas costumbres; los poetas hoy ofrecen pocas comedias de índole semejante, por esto, vosotros, que queréis otorgar el debido galardón á la decencia: ¡aplaudidla!

Lo mismo que se ha indicado de la latinidad plautina, puede afirmarse de la terenciana, ó sea del estilo propio de las comedias de Publio Terencio Afer (ó el Africano (V. esta voz); autor que, como se ha dicho en la voz Latina (Literatura), al imitar en sus argumentos, situaciones y personajes el teatro griego de Menandro, fué original y de una perfección inimitable en cuanto á la elocución y estilo. Véanse unas breves muestras de lo dicho por varios pensamientos y sentencias entresacados de sus obras:

— *Obsequium amicos, veritas odium parit.*
(El favor acarrea amigos, la verdad enemigos.—*Andria* Acto I, escena I.)
— *Facile omnes, quum valemus, recta consilia aegrotis damus.*
(Cuando gozamos de perfecta salud, damos muy buenos consejos á los enfermos. *Andria.* Acto II, escena I.)
— *Novi ingenium mulierum —Nolunt ubi velis; ubi nolis cupiunt ultro.*
(Conozco el carácter de las mujeres: cuando quieres una cosa, ellas no la quieren; cuando tú no la deseas, ellas la ambicionan con más ardor.—*Eunuco.* Acto IV, escena VIII.)
— *Homine imperito numquam quidquam injustius est.*
Qui nisi quod ipse facit, nihil rectum putat.
(Nada hay más presuntuoso que un ignorante; solamente lo que él haga halla bien hecho.—*Adelfos.* Acto I, escena II.)
— *Nulla est tam facilis res quim difficilis siet*
Quam invitus facias...
(Todas las cosas fáciles se vuelven difíciles, si las hacemos por fuerza.—*Heautontimorúmenos.* Acto IV, escena VI.)

Por lo visto, puede apreciarse en la latinidad terenciana una claridad de ideas, una corrección sintáctica y una sonoridad de número que no se halla en ningún autor anterior á Terencio, siendo necesario acudir á los tres príncipes de la latinidad áurea, Cicerón, Horacio y Virgilio, para hallar una perfección semejante. Empezando por la exposición de las cualidades que resplandecen en la latinidad del primero, hallaremos que la latinidad ciceroniana debe ser tenida, ante todo y sobre todo, como un dechado de claridad de expresión que es tan notoria como su elegancia. En las voces Cicerón y Latina (Literatura), quedan estudiados y expuestos ambos elementos, siendo sólo propio de este lugar señalar la riqueza lexicográfica, y la elegante naturalidad sintáctica que brilla en todas las obras ciceronianas, desde las más insignificantes epístolas familiares, hasta las oraciones políticas de más alta trascendencia, desde sus diálogos filosóficos, á sus tratados didácticos mejor planeados y concebidos. En punto á perfección descriptiva, véanse estos fragmentos:

— *Ipse inflammatus scelere et furore in forum venit; ardebant oculi, toto ex ore crudelitas eminebat. Exspectabant omnes quo tandem progressurus, aut quidnam acturus esset, quum repente hominem proripi, atque in medio foro nudari ac deligari et virgas expediri jubet. Clamabat ille miser se civem esse romanum.* (Contra Verres, discurso VII.)
— *Consul ipse parvo animo et pravo: tantum cavillator genere illo moroso, quod etiam sine dicacitate ridetur, facie magis quam facetiis ridiculus, á quo nihil speres boni reipublicae, quia non vult; nihil metuas mali quia non audet.* (Epístola ad Atticum, I, 13.)
— *Patere tua consilia non sentis? Constrictam jam horum omnium conscientia teneri conjurationem tuam non vides Quid proxima, quid superiore nocte egeris, ubi fueris, quos convocaveris, quid consilii ceperis, quem nostrum ignorare arbitraris?* (Contra Catilinam, orat I.)
— *Sit, igitur, sanctum apud vos, humanissimos, homines, hoc poetae nomen, quod nulla unquam barbaria violavit. Saxa et solitudines voci respondent; bestiae sapae immanes cantu flectuntur atque consistunt: nos instituti rebus optimis, non poetarum voces moveamur? Homerum colophonii civem esse dicunt suum, chii suum vindicant, salaminii repetunt, smyrnaei vero suum esse confirmant: itaque etiam delubrum ejus in oppido dedicaverunt. Permulti alii, praeterea, pugnant inter se atque contendunt. Ergo illi alienum, quia poeta fuit, post mortem etiam expetunt; nos hunc vivum, qui, et voluntate et legibus, noster est, repudiabimus?* (Pro Archia).

Compárense estos inimitables primores de latinidad con estos fragmentos de Salustio y Tito Livio, príncipes ambos del estilo histórico, en la misma época áurea. Del cotejo de los mismos resaltará la exquisita ordenación del hipérbaton ciceroniano, modelo en las literaturas todas, del arte de hermanar la sintaxis regular con la figurada.

— *Dextra laevaque duo maria claudunt. Nullam, ne ad effugiedum quidem, navem habemus Circa, Padus amnis major ac violentior Rhodano: a tergo, Alpes urgent, vix integris vobis ac viventibus transitae. Hic vobis vincendum aut moriendum, milites, est .. Nihil usquam nobis relictum est, nisi quod armis vindicaverimus. Illis timidis et iguavis licet esse, qui receptum habent, quos ager suus, quos sua terra per tuta et pucata itinera fugientes accipiet. Vobis necesse est fortibus viris esse, et omnibus inter victoriam mortemque, certa desperatione abruptis, aut vincere, aut, si fortuna dubitavit, in praelio potius, quam in fuga mortem oppetere.* (Tito Livio, *Décadas,* lib XXI.)
— *Lucius Catilina, nobili genere natus, fuit magna vi et animi et corporis, sed ingenio malo pravoque Huic ab adolescentia, bella intestina, caedes, rapinae, discordia civilis, grata fuere; ibique juventutem suam exercuit. Corpus patiens inediae, algoris, vigiliae, supra quam cuique credibile est. Animus audax, subdolus, varius, cujuslibet rei simulator ac dissimulator, alieni appetens, sui profusus, ardens in cupiditatibus, satis eloquentiae, sapientiae parum Vastus animus, immoderata, incredibilia, nimis alta semper cupiebat.* (Salustio, *De Bello Catilinario.* I.)

Si de Cicerón y los prosistas de la latinidad clásica, pasamos á los poetas, hallaremos, en Virgilio especialmente, unos primores de dicción que acusan ya la formación definitiva de un léxico poético; tan rico como selecto, y tan natural como artísticamente ordenado. Véanse al acaso estos fragmentos de las *Geórgicas* y la *Eneida:*

— *Felix qui potuit rerum cognoscere causas;*
Atque metus omnes et inexorabile fatum
Subjecit pedibus, strepitumque Acherontis avari.
(*Georgicas*, II, 490.)

— *Optima quaeque dies miseris mortalibus aevi*
Prima fugit; subeunt morbi tristisque senectus;
Et labor, et durae rapit inclementia mortis.
(*Geórgicas*, III, 66.)

— *Forsan et haec olim meminisse juvabit*
Durate et vosmet rebus servate secundis.
(*Eneida*, I, 203-207.)

— *Non iguara mali, miseris succurrere disco.*
(*Eneida*, I, 630.)

— . . . . . *Facilis descensus Averni;*
Noctes atque dies patet atri janua Ditis:
Sed, revocare gradum, superasque evadere ad auras
Hoc opus, hic labor est!
(*Eneida*, VI, 126)

— *Stat sua cuique dies, breve et irreparabile tempus*
Omnibus est vitae; sed famam ostendere factis
Hoc virtutis opus.
(*Eneida*, X, 468)

— *Cuncti se scire fatentur,*
Quid fortuna ferat populi; sed dicere mussant.
(*Eneida*, XI, 344.)

Para ofrecer un dechado de lo que fueron la lexicografía y la elocución en la pluma de Horacio (véase esta voz), bastará escoger del príncipe de la lírica latina un fragmento tomado al acaso, de una de sus obras, de sus sátiras y de sus epístolas:

— *Virtus, repulsae nescia sordidae,*
Intaminatis fulget honoribus;
Nec sumit aut ponit secures
Arbitrio popularis aurae.
Virtus, recludens immeritis mori
Coelum, negata tentat iter via;
Coetus que vulgares et udam
Spernit humum fugiente penna
(*Liric.*, III, 2.)

— *Omnibus hoc vitium est cantoribus, inter amicos*
Ut numquam inducant animum cantare rogati;
Injussi numquam desistant...
(*Sátiras*, III, 1.)

— *Omnem crede diem tibi illuxisse supremum;*
Grata superveniet, quae non sperabitur, hora.
(*Epist* , I, 4, 13.)

Lo propio haremos con Ovidio, dando un fragmento de cada una de sus obras principales:

— *Os homini sublime dedit; coelumque tueri*
Jussit, et erectos ad sidera tollere vultus.
(*Metam* , I, 85.)

— *Mille domos abiere, locum requiemque petentes*
Mille clausere seras.
(*Metam.*, IV, 96.)

— *Est Deus in nobis: agitante calescimus illo;*
Impetus hic sacrae semina mentis habet.
(*Fast.*, VI, 5.)

— *Sit piger ad poenas princeps, ad praemia velox*
Et doleat quoties cogitur esse ferox
(*Pont* , I, 1, 123.)

— *Nec facile invenias multis in millibus unum*
Virtutem pretium qui putet esse sui.
(*Pont* , II, 3, 12.)

C) *Primores de la latinidad clásica*

Para estudiar á fondo los primores y galanuras lexicográficos y sintácticos de un idioma, basta con analizar las partes más esenciales de la oración, como el nombre (substantivo y adjetivo), en los diversos casos ó desinencias, lo propio que los diferentes tiempos y accidentes del verbo. Las figuras que adornan ó alteran la oración gramatical con tanto arte como elegancia, usadas á tiempo y sazón, tales como la elipsis, la zeugma, el pleonasmo, la atracción, el anacolúton, y otras, han de ser objeto de estudio especial en sus voces respectivas. Aquí nos bastará citar las variantes y usos más generales que los clásicos latinos, tanto prosistas como poetas, del siglo de oro, hicieron de aquellas importantísimas partes de la oración, haciendo ver de paso, cómo la transgresión de un precepto gramatical era, en los autores citados, muchas veces objeto de una elegancia ó de una adición de fuerza ó viveza á la frase misma.

Expongamos ahora, en sus casos principales, en qué consisten principalmente los primores y elegancias de la latinidad clásica del siglo de oro, haciendo notar que los giros propios de la sintaxis poética, son muchas veces también del dominio de la prosa, y así vemos á Salustio, Tito Livio, y aun al propio Cicerón, usando como giros corrientes frases enteras que sólo antes que ellos, ó juntamente con ellos, habían hecho suyas los épicos, líricos, satíricos y dramáticos.

Usos del substantivo. Hace notar Francisco Dübner, en sus eruditos *Comentarios de Virgilio* (París, 1851), que la forma gramatical de los substantivos ofrece algunas veces cierta oposición con aquello mismo que comúnmente significan, y así, verbigracia, la voz *manus* (que propiamente es singular y femenina) significa á la vez un grupo de soldados. En este caso, los poetas del siglo de oro hacían la construcción según el sentido del substantivo, haciendo caso omiso de las reglas de nombre y de género. Por ejemplo:

— Hic *genus* antiquum Terrae, Titania *pubes.* (*Virgilio.*)
— Fulmine *dejecti*, fundo *volvuntur* in *imo* (*Virgilio.*)
— Hic *manus*, ob patriam pugnando vulnera *passi.* (*Virgilio.*)

En prosa estos giros son ciertamente más raros; así vemos que Tito Livio escribe: *Haec ingens turba circumfusi fremebant*, pero en Salustio hallamos la voz *pars* construída conforme al sentido recto: *Pars in crucem acti, pars bestiis objecti*, como si se sobreentendiese *alii... alii.* Por el contrario, los poetas consideran á ciertos nombres substantivos como colectivos, cuyo plural parece que viene á ser exigido por el sentido mismo de la frase, y los ponen entonces en singular, aunque hagan referencia á un número mayor ó menor:

— *Multa* tibi ante aras cadet *hostia.*
— Trudit *multa canes* apros in plagas. (*Horacio.*)
— In ramis *multa* latebat *avis.* (*Ovidio.*)

Obsérvese que en prosa este empleo colectivo casi se limita á las voces *hostis, miles, pedes, eques*, y así, vemos á Tito Livio expresarse como Virgilio, al escribir: «equum trojanum *armato milite* complent» (*Déc.*); «late loca *milite* complent» (*Eneida*, II, 20). En las descripciones guerreras los nombres de los pueblos beligerantes suelen ponerse en singular, verbigracia: *Romanus, Poenus, Gallus*, tanto en los prosistas como en los poetas, aunque éstos apliquen según les parezca oportuno el singular de los nombres étnicos, como se ve en estos pasajes:

— Te *Cantaber* non ante domabilis.
— *Medusque* et *Indus*, te profugus *Scythes* miratur. (*Horacio.*)

La violencia é impropiedad, sólo aparentes, de la figura llama *Endiadis* (uno por dos), justifica que los

poetas designen muchas veces como un objeto aparte, aquello que en realidad no es más que la materia ó la cualidad de otro objeto. Así, escribe Virgilio: «*Pateris* libamus et *auro*», que, á la letra, dice: «*bebemos en las vasijas y en el oro*», en lugar de decir, como era la intención del autor, «*en las vasijas de oro*». El segundo substantivo viene á dar mayor fuerza al primero y al dividir el *oro* de las *vasijas*, adquiere la idea principal mayor relieve y vida. Para el empleo acertado de esta figura es menester que el segundo substantivo tenga mayor relieve, dignidad ó grandeza material que el primero, y que esta cualidad separada del objeto principal pueda por sí misma figurar como un objeto aparte. Véase cuán ridículo hubiera sido que Virgilio hubiese escrito: *carpens violas et pallorem*, en lugar de: *pallentes carpens violas*, como escribió en su segunda *Egloga*.

Especialidades de los casos: Del acusativo. El acusativo se usó en la latinidad áurea, generalmente para indicar el objeto de la acción expresada por el verbo, ó el efecto producido por esta misma acción. Este uso se extiende hasta un cierto número de verbos neutros, tales como *doleo, lugeo, horreo,* intransitivos todos, pero que, no obstante, se construyen con un acusativo que expresa el objeto de estos mismos sentimientos de llanto, dolor ó terror. Los poetas latinos extendieron, además, esta manera de expresar, á otros verbos intransitivos, á los que convierten en activos añadiéndoles sólo un acusativo. Así, vemos en Virgilio: «Solis filia, *lucos* assiduo *resonat* cantu» (*Eneida,* VII, 12); y «Marti currumque rotasque *instabant*» (*Eneida,* VIII, 434), y en Horacio: «*Stillare* rorem ex oculis» y «*Manare* poetica mella». El acusativo á veces pasa de los verbos neutros á los pasivos, como se lee en Horacio: «Nunc Satyrum; nunc agresten Cyclopa *movetur*», y en Virgilio: «Interea magnum sol *circumvolvitur annum*».

La construcción del verbo pasivo con acusativo, aunque muy frecuente en la lengua griega, fué siempre considerada como ajena é impropia de la latina, sobre todo en la época del más depurado clasicismo. Es cierto que las leyes de la sintaxis latina la admiten en algunos casos, pero también lo es que la influencia helénica la ha extendido demasiado en la lengua del Lacio. En efecto, es cosa notoria que todo verbo que en su voz activa puede regir dos acusativos (uno de persona y otro de cosa) como es, verbigracia, «doceo *te artes,* rogo *te sententiam*», conserva siempre uno en la voz pasiva, verbigracia: *doceor artes, rogor sententiam.* Ahora bien, los poetas han ampliado esta regla hasta los verbos que por razón de la naturaleza del sentido que encierran, podrían, en su forma activa, ir acompañados de dos acusativos, aunque el uso no esté conforme con tal ampliación. Entre *doceor artes* y *doceo puerum* la relación entre el verbo y el objeto es absolutamente la misma, pero únicamente á los poetas se permite que digan: *induor* ó *exuor vestem* ó *chlamydem circumdor.* Esta es la extensión que permitía la sintaxis griega y á la que los latinos han imitado con ciertas restricciones. Por esto hallamos en Virgilio:

— Priamus. . inutile ferrum *cingitur.*
— *Redimitus tempora* quercu
— Nudatis *humeros* oleo *perfusa* nitescit.
— *Chlamyden* circumdor picta scuta Labici
— Per pedes *trajectus lora* tumentes.

Aunque el verbo se halle en voz pasiva, resulta que en el fondo del pensamiento capital late una idea de acción, y como esta idea justifica la presencia de un acusativo, excluye totalmente la de un adjetivo, sobre todo en cierto número de verbos neutros. En latín es el ablativo quien se encarga de hacer las veces de complemento en estos casos, como se ve, verbigracia, en *tremit artubus, nudus bracchiis, niger caesarie,* mientras ciertos poetas echan mano todavía del acusativo, verbigracia: «Apes *crura* thymo *plenae, os humerosque* deo *similis, Deiphobum... lacerum* crudeliter *ora*», y en este verso de Virgilio en que se ve al acusativo desempeñando plenamente todos los oficios del ablativo:

— (Equus) stare loco nescit, micat *auribus* et tremit *artus* (*Georg.,* III, 84.)

Nótese, no obstante, que este uso, tanto en latín como en griego, está restringido á una condición indispensable: la de que el acusativo exprese una parte integrante ó una cualidad constitutiva del sujeto ó del objeto.

Del dativo. Toda expresión de dirección de un movimiento ó tendencia hacia alguna cosa, se expresa en dativo, si el término es una cosa inanimada, verbigracia: «It clamor *coelo*», por *ad coelum;* «viam affectat *Olympo*», por *in Olympum.* Cuando en prosa se encuentra un verbo pasivo seguido de un dativo indicando el autor de la acción, se observa siempre una coincidencia con el dativo llamado de provecho, como se ve en estos ejemplos de Cicerón: «Res *mihi* tota praevisa atque *praecauta* est» (*In Verrem*-De Signis); «Sic dissimillimis bestiolis communiter cibus quaeritur» *(De Natura Deorum).* Pero los poetas usan indistintamente el dativo en lugar del ablativo con *ab,* sin que este dativo tenga la expresión peculiar que acabamos de señalarle en los prosistas. Véase en estos tres ejemplos de la *Eneida,* de Virgilio:

— Coena ministratur *pueris tribus.*
— Scriberis *Vario* fortis et hostium victor.
— Nulla tuarum *audita miki,* nec *visa* sororum

Finalmente, hay que notar que los poetas construyen preferentemente con dativo los verbos que significan disidencia, lucha, concordia ó discordia, verbigracia:

— Satyra pede certo differt sermoni.
— Dissidens plebi virtus.
— Placitone etiam pugnabis amori?
— Serpentes *avibus* geminentur, *tigribus* agni
— Verba loquor *socianda chordis.*

Del ablativo. Cuando entre un objeto y la acción no existe una indicación bastante clara ó suficiente, ó peca de equívoca ó poco clara, es cuando se usan las preposiciones de ablativo. Se dice en latín poético clásico: *cedere loco,* pero para decir «deponer las armas» hay que escribir: «discedere *ab armis*», pues «armis discedere», sin preposición, significaría más bien «ser dispersado por la fuerza de las armas», que el hecho de deponerlas voluntariamente. Y sobre tal principio se regula también el uso ó la supresión de la preposición, entre los prosistas. En cuanto al uso del ablativo, hay mayor libertad entre los poetas que entre los prosistas, y así vemos que en muchas frases en que la prosa exigiría el empleo de las preposiciones *in, ex* ó *ab,* los poetas se contentan poniendo el ablativo sin ninguna preposición, verbigracia:

— Passim *campis* armenta videmus.
— Pulva luctantur *arena.*
— Cernis custodia qualis *vestibulo* sedeat?
— Eoo surgentis *litore* currus
— Membra toris rapit ille tremens.

Del genitivo. Son muchas las relaciones que existen entre dos substantivos cuando uno de los dos se halla en genitivo y no pocas veces es preciso

atender al conjunto de la frase, como, verbigracia, en *amor patris*, para saber si el amor es filial ó paternal. En poesía, todavía el campo de significación y de consiguiente ambigüedad, es más dilatado á pesar de la extensión que todo genitivo trae consigo. Así el *sunt lacrymae rerum* de Virgilio (*En.* I, 462), no aparece jamás en la prosa del siglo de oro.

Es cosa sabida que existen los adjetivos terminados en *tor, trix, sor, us, is, io* y otros pocos, que en prosa se construyen regularmente con genitivo, mientras otros adjetivos sólo se hallan en tal caso entre los poetas; y los oradores, en cambio, los construyen con ablativo. Así las construcciones *peritus artis, gnarus rei,* se han llegado á convertir en: *callidus insidiarum, doctissima fandi, docilis pravi juventus.* Solamente por imitación de la sintaxis griega los poetas latinos han escrito *purus sceleris* ó *solutus operum.* También han puesto el genitivo después de muchos adjetivos en el sentido de hacer referencia, relación, causa ó alusión, como cuando han dicho: *fessi rerum, aeger timoris, laetus opum, attonitus serpentis,* etc. Fué también un helenismo manifiesto el que notamos en muchos verbos latinos que los poetas construyeron con genitivo. Así, leemos en Virgilio: «implentur *veteris Bacchi*» (*En.* I, 215) y «animumque explesse juvabit *ultricis flammae*» (*En.* II, 586), y en Horacio: «abstineto *irarum* y desine *querelarum*».

Del vocativo. Muchas veces por atracción el vocativo se pone en nominativo, como verbigracia:

— Heu! canibus *datae* praeda Latinis
Alitibusque jaces!

Pero más á menudo se encuentra el nominativo en lugar del vocativo, pero siempre en circunstancias que designen cierta gravedad ó solemnidad. Así, leemos en Horacio: «Vos! o Pompilius sanguis!...» *(Ad Pisones.)*

Del adjetivo. Sirviendo el adjetivo para calificar al substantivo, también se echará de ver que toda idea calificativa de una acción ó atributo expresados por el verbo será expresada por un adverbio ó locución adverbial. Pero, muchas veces, ciertas nociones (principalmente las de tiempo y orden), las expresan los poetas por medio de adjetivos.

— Nec minus Aeneas se *matutinus* agebat. *(En.)*
— *Vespertinum*que pererro saepe forum. *(Horacio.)*
— Gnavus mane forum, *vespertinus* pete tectum. *(Horacio.)*

Con más frecuencia todavía los poetas usan en lugar del adverbio el acusativo neutro del adjetivo, pero este uso está subordinado á una porción de hechos gramaticales que le preceden. Nos referimos, por ejemplo, á las locuciones: *torum clamare, dulce ridere, acerba tuens,* en las que el adjetivo no indica ninguna relación exterior, limitándose á expresar la *naturaleza* y el *efecto* de una cosa, ya que la locución, para ser completa, debería decir: *torum clamorem clamare, dulcem risum ridere,* etc. En cambio, el uso del adjetivo neutro del plural seguido de genitivo tal como en Lucrecio lo hallamos: *strata viarum* (por *stratae viae*), y en Horacio: *abdita rerum* (por *abditae res*), vemos que fué muy común en poesía y apenas usado en la prosa en el siglo de oro, pero prodigado muy en demasía después de éste. No hay que negar que existe entre los adjetivos y el genitivo una grande correlación y en que en muchos casos hay autores que ponen el uno en lugar del otro, verbigracia, *domus paterna* y *domus patris.* La poesía en estos cambios ó trueques, va más allá de lo que el recto sentido gramatical consiente, como se ve en Virgilio: *sceleratas sumere poenas* (por *sceleris*). Además, muchos nombres propios de la segunda declinación, pueden, en prosa, ser transformados en adjetivos, verbigracia, *nomen Sulpicium, lex Julia, Rhenum flumen,* pero los poetas hacen lo mismo con toda clase de nombres y principalmente con los geográficos, escribiendo: *Romula gens, Stertinium acumen, latex Lyaeus, Colcha venena, Arabes liquores, montes Dalmatae,* etc.

No pocas veces también, abusando de la figura *hipálage* (V. esta voz), las cualidades propias de un determinado objeto se aplican á otro objeto con el que está enlazado por acción ó concomitancia. Así, escribe Virgilio: «Dant strepitum perstagna *loquacia* cygni» y «Hic fessas non vincula naves. Ulla tenent, *unco* non alligat ancora morsu». Otras veces, los poetas al narrar ó describir una acción, expresan con un epíteto el efecto de esta acción misma como si ya se hubiese plenamente realizado. Así, Virgilio: «Objicitur (aliud monstrum), atque *improvida* pectora turbat» (*En.*, II, 200); «Solus hic inflexit sensus, animum *labantem*—impulit» (*En.*, IV, 22). Los gramáticos llaman á esta figura *prolepsis* (ó anteocupación), porque atribuye con antelación á un objeto una cualidad que no puede ser más que el resultado de una acción realizada, antes de que ésta realmente lo sea. Por lo tanto, esta figura no puede ni debe usarse más que cuando la acción es de tal naturaleza que sus efectos han de realizarse ó ser notorios inmediatamente. Así, en Virgilio, leemos: «Incute vim ventis, *submersas*que *obrue* puppes», ya que las dos acciones *submergere* y *obruere* sobrevienen casi al mismo instante.

Del verbo. Mientras el prosista, para no caer en vicios de solecismo ú obscuridad, necesita emplear esta parte de la oración poniendo con toda claridad el complemento directo ó indirecto de la misma, el poeta, con plena libertad, prescinde no pocas veces de la propiedad ó impropiedad de un verbo, con tal de que el estado de ánimo que presupone la concepción poética, se deje traslucir en la expresión de la misma. En la *Egloga,* IX, dice Virgilio: «Mopse, novas *incide faces;* tibi ducitur uxor» (en lugar de *praepara,* ó *confice* faces). Como consecuencia de tales licencias, á veces también notamos que un verbo simple se pone en lugar de un compuesto. Así, verbigracia: «Omnia fert aetas, animumque quoque» (*Egloga,* IX, 51), (por aufert); «*erratis* agris» (por *pererratis*). También hay que señalar aquí el uso de un verbo neutro en lugar de un activo, según ya apuntamos al tratar del acusativo. Pero, el hecho contrario, ó sea el uso de un verbo activo en vez de un reflexivo ó recíproco, es frecuentísimo entre los poetas. Entre estos verbos activos, hay dos clases completamente distintas. Los unos, no son más que verbos transitivos, pero figuran como neutros por razón de una *elipse;* véanse, entre otros, los verbos *solvere* (entiéndase *navem*), en el sentido de «hacerse á la vela», *movere (castra),* en el sentido de «partir». Otros, son á la vez verbos neutros y transitivos, como *mutare, vertere,* etc. Algunas veces los verbos neutros son considerados también como pasivos, de la misma manera que los griegos escribían: *apozanein hypo tinos* (*mori ab aliquo,* en latín), los poetas latinos no vacilaban en usarlo por *interfici.* Así Virgilio, escribió: «Plura domum tardis *decedere* plaustra *juvencis*», por *devehi a juvencis.* En cuanto á la voz pasiva, hay que señalar en la latinidad del siglo de oro una irregularidad muy curiosa. La regla

común exige para *credo* el pasivo *creditur mihi;* para *veto, vetitur mihi*, y para *invideo, invidetur mihi;* pero los poetas y muchos prosistas no vacilaron en decir en sentido activo: *credor, vetor, invideor,* y aun *triumphor,* como se ve en Tito Livio (lib. CXXXIII).

Del presente. Fué costumbre de historiadores y oradores latinos emplear el presente al relatar una cosa pasada. Ello parece debido al deseo de dar mayor viveza al relato y presentarla ante los ojos del lector como si realmente acaeciese entonces mismo. La poesía usa y abusa todavía más de esta transposición de tiempos, y así vemos que Dido, abandonada de Eneas, dice á su hermana:

—«Tu prima furentem
His germana, malis *oneras* atque *objicis hosti.*» (*En.*, IV, 548.)

Pretérito. En las comparaciones y en las sentencias y apotegmas, se halla á menudo el pretérito en lugar del presente, verbigracia: «Nullum saeva caput Proserpina *fugit.*» Por regla general, para expresar aquello que es forzoso acaezca en todo tiempo y lugar, y que no falte nunca, los poetas usan indistintamente y á su arbitrio, del presente, pretérito y futuro. Por esto en los antiguos comentaristas y escoliastas se halla siempre el verbo *solet* para explicar el pretérito ó el futuro en tales frases.

Infinitivo. Hállase también el infinitivo del pretérito en lugar del de presente. Esto sucede principalmente en los verbos que expresan voluntad ó deseo, y siempre y cuando la persona no tanto ha visto directamente la acción, como el resultado ó efecto de la misma, ó también cuando la acción expresa sentidos de tentativa ó esperanza, verbigracia:

— Ante cibum versus, totidem coenatus. (*Horacio*)
— Bacchatur vates, magnum si pectore possit
Excussisse deum. (*En.*, VI, 78.)

Se observa también que el infinitivo hace á menudo las veces de substantivo, ya sea como sujeto, ya como objeto, verbigracia:

Didicisse fideliter artes
Emollit mores nec sinit *esse* feros
Adimam *cantare* severis.

En cambio, el infinitivo llamado *de narración,* aparece más frecuentemente entre los poetas que entre los prosistas. Virgilio, de un modo especial, nos ofrece ejemplos elegantes de este empleo. También es muy propio de la sintaxis poética el uso de un infinitivo regido de un substantivo; verbigracia:

— Nec modus *inserere* atque oculos imponere simplex. (*Virgilio.*)
— Sed si tantus amor casus *cognoscere* nostros (*Virgilio.*)

Terencio ha juntado, en una sola frase, la construcción ordinaria con la poética; así dice (*Phormio,* act. V, esc. VII, vers. 2):

—Summa *eludendi occasio* est mi nunc senes
—Et Phaedriae curam *adimere* argentariam.

Otro uso, elevado á la categoría de regla en la sintaxis poética, es la de los adjetivos y participios adjetivados acompañados del infinitivo como complemento. Véanse la multitud de casos en que puedan hallarse:

Indocilis pauperiem *pati*	Piger *ferre* laborem
Inductus *ferre* jugum	Durus *componere* versus
Audax omnia *perpeti*	Pertinax *ludere*
Bonus *dicere* versus	Praestat *celebrare* triumphum
Cantare pares.	Praesens *tollere* apicem
Felix *ponere* vites	Nitidus *videri*
Nobilis *superare* pugnis	Lubricus *aspici*
Aurum *spernere* fortior	Manifestus *nosci*
Pro patria non timidus *mori*	Leviora *tolli* Pergama
Celer *sequi.* Celer *irasci*	Cereus in vitium *flecti.*

Al expresarse así, los poetas no han hecho más que conformarse con la sintaxis griega, á la que han imitado igualmente poniendo el infinitivo en lugar del supino ó de una frase con la partícula *ut* que indique la intención del agente, verbigracia: «Proteus pecus egit altis-*visere* montes» *(Horacio);* « Apes incumbunt generis lapsi *sarcire* ruinas » (*Georg.* IV, 248).

Participio. Los abundantes recursos que los participios pueden ofrecer al prosista se hallan copiosamente en las obras de Tito Livio y Salustio, pero en las obras de los poetas hallaremos los helenismos de participio activo y pasivo más frecuentemente usados. Citemos entre ellos: «*Uxor* invicti Jovis *esse* nescis *(Horacio);* (en lugar de: *nescis te* esse uxorem) y «Sensit medios *delapsus* in hostes» (en lugar de: *se esse delapsum*). Esta construcción se usa con preferencia con el verbo *gaudere:*

—Gaudent perfusi sanguine fratrum
—Quo nunc Turnus ovat spolio, gaudetque potitus (*En.*)
—Gaudet comantes excutiens cervice toros (*En*)
—Gaudet nivali vertice se attollens pater Apeninnus (*Georg.*)

D) *Latinidad de la decadencia*

En el desarrollo de la voz Latina (Literatura) hemos enumerado los caracteres distintivos de la decadencia en las letras clásicas del Lacio, y ahora no nos toca insistir en los mismos puntos que hemos allí concretado más que para afianzar los mismos argumentos que expusimos al enumerar las causas de la decadencia en la lengua y literatura latinas, que se inicia desde el siglo II d. de J. C. y prosigue en descenso lamentable hasta el fin de la edad antigua. No es tampoco de este lugar el estudio de la decadencia del fondo literario de las obras maestras escritas en este período, sino el de la latinidad en sus aspectos lexicográfico y sintáctico. Propiamente, la decadencia de dicha latinidad es difícil de señalar en un mismo tiempo ó en las obras de un autor determinado, ya que, verbigracia, Marcial, Séneca, Tácito y aun Juvenal, aunque en el fondo de sus obras inmortales nada tengan que ver con las obras de Cicerón, Salustio, Virgilio, Horacio ó Propercio, en la expresión meramente gramatical de las suyas diferían poco de las de éstos. La latinidad de Marcial al escribir cualquiera de sus *Epigramas,* es aún irreprochable y elegante, como lo es hasta cierto punto la prosa de Quintiliano al darnos sus no menos célebres *Institutiones Oratoriae.*

La primera señal de la decadencia en la latinidad posterior á Augusto, se nota en la pobreza del hipérbaton, primero; en la poca preocupación que del número ó cadencia harmoniosa de los períodos ó frases muestran los autores, en la admisión de voces bárbaras en el léxico latino y en la construcción viciosa y ramplona, que llega al finalizar la edad antigua, hasta admitir el solecismo sin ningún escrúpulo ni miramiento, como después veremos. No todos los autores contribuyen por un igual al empobrecimiento y decadencia de la latinidad clásica, ni todos cometen tampoco tales faltas de un modo uniforme ó progresivo; mientras unos siguen, en el reinado de los Flavios y Antoninos, evitando, según su buen gusto les da á entender, aquellas faltas contra la casticidad del idioma, otros incurren en ellas con notorio abuso y sin que sus contemporáneos se fijen poco ni mucho en tales indicios de decadencia. Juvenal, por ejemplo, en sus *Sátiras* sigue siendo un latinista culto y de estilo esmerado. Aquellos

apotegmas suyos «*Nemo repente venit turpissimus*» (*Sátira* II, 83); «*Cantabit vacuus coram latrone viator*» (*Sátira* X, 22); «*Exemplo quodcumque malo committitur ipsi-Displicet auctori*» (*Sátira* XIII, 1), no desmerecen en nada de la latinidad del siglo de Augusto. La mayoría de los epigramas de Marcial brillan por sus cualidades de brevedad, perspicuidad, ingenio y pureza de lenguaje. Los relatos de Tácito son dignos de parangonarse (aunque á cierta distancia) con los de Tito Livio ó César, pero no con los de Salustio. Los de Quinto Curcio Rufo, en cambio, no son en ningún concepto comparables con aquéllos, ya que el estilo hinchado, la sintaxis pobre, la expresión pedestre y vulgar y la admisión de voces exóticas, los afea en demasía. El filósofo y poeta Séneca marca á su vez la huella de una decadencia harto visible en la latinidad, que en su siglo se llama *de plata*, con próximas y pobres mescolanzas de cobre. En su prosa, más atento á la claridad de la expresión de sus pensamientos y á la ejemplaridad, á veces forzada, que se empeña en deducir de los mismos, se olvida de la sonoridad y rotundidad del período y de las leyes del hipérbaton ciceroniano. En sus versos no brillan la concisión y elegancia terencianas ó plautinas, ni mucho menos la expresiva y artística concatenación de ideas virgilianas. Dice, por ejemplo: *Quae fuit durum pati-Meminisse dulce est* (*Hércules*, act. III, esc. 2), *Non est, ut putas, virtus pater, Timere vitam, sed malis ingentibus obstare, nec se vertere, ac retro dare* (*Fenicia*, act. I, esc. 1); *Quod ratio quit, saepe sanavit mora* (*Agamenón*, act. II, esc. 1), pensamientos todos de gran valor moral y de indudable ejemplaridad, pero expresados con una pobreza estilística tan notoria como lamentable.

Observaremos también que con la época de la decadencia de la latinidad clásica coincide la funesta costumbre de introducir en la lengua latina multitud de voces para expresar títulos ó distinciones sociales y en particular para lisonja del jefe del Estado, al que se solía entonces designar, no sólo con el título de *Augusto* ó *Imperator*, sino que se le agregaban los calificativos de *pius, fortissimus, providentissimus, victoriosissimus*, ó bien se le daban los tratamientos de *serenitas, majestas, sublimitas* y otros semejantes. A los príncipes y altos prelados de la Iglesia se les otorgaron también desde la época de Constantino análogos tratamientos, y así se les llamó *Domini beatissimi, reverendissimi, venerabiles*, etc. La teología, la filosofía, la medicina, la jurisprudencia y la arquitectura introdujeron también en el idioma no poco caudal de voces bárbaras y corrompidas, verbigracia, *angariare* por *cogere; anatomia, decaprotia*, por *decem primi, anathema, baptizare* y sus derivados como *baptizator, baptizatio* y otros; *monasterium, coenobium, eleemosyna, eremus, martyr* y sus compuestos; *clericus, laicus* y otras muchas voces tomadas del griego, variando casi siempre su significado propio de una manera absurda. El catálogo de voces arcaicas que se pusieron nuevamente en boga en este período fué muy numeroso, así como el de aquellas que cambiaron de significado ó terminación y no lo fué menos el de voces nuevas creadas, arbitrariamente las más de las veces, por los nuevos usos, ideas, costumbres y conquistas de la época.

Pero el golpe más completo y decisivo que recibió la latinidad le fué asestado por los nuevos conquistadores del Imperio, por los bárbaros que fueron invadiendo el mediodía de Europa y lentamente sentaron sus reales en los dominios de los Césares. Hacía ya siglos que la afluencia de extranjeros en Roma venía corrompiendo la pureza é integridad de la lengua latina, mezclando palabras bárbaras, tanto al *sermo urbanus* como al *plebejus*. Como subieron al solio imperial multitud de hombres de condición obscura y linaje nada esclarecido, era muy natural y corriente que se acompañasen de una servidumbre de baja extracción y procedente de las diversas provincias del Imperio. Entre ellos había galos, escitas, sicambros, sármatas, armenios, iberos, anglosajones, etc., todos los que llevaron á Roma abundancia de palabras nada cultas, que introducidas en el lenguaje familiar y corriente, acabaron á su vez por inficionar el idioma culto y literario. Los caudillos romanos, á su vez, al invadir las provincias que en todo el orbe constituían el imperio latino, traían á las tierras conquistadas la voz latina más ó menos castiza, la que el vulgo de las provincias incorporaba á su lenguaje común y ordinario. Así el caudillo romano en las Galias decía ó escribía, verbigracia, *laurus, aucha, captivus, fuga*, y el galo adoptaba el *laurier, oye* (después *oie*), *captif, fuite*, etc., que en la España tarraconense se convertían en *llorer, oca, catiu, fuyta*, iniciándose de esta manera la formación de las primitivas lenguas vulgares neolatinas, llamadas también *romances*, por su origen romano. La influencia de los escritores africanos que desde los siglos II y III d. de J. C., fué muy notoria en Roma y contribuyó también á alterar los primores de la latinidad clásica, obscureciendo á veces la claridad de la expresión, prodigando sin medida los tropos y figuras y cayendo, por este lujo forzado, en una enfática apariencia y en una obscuridad tan empalagosa como enigmática.

Se ha afirmado también que la decadencia de la latinidad clásica tuvo su origen en el naciente cristianismo. Es cosa cierta que los orígenes, persecuciones é incrementos del cristianismo coincidieron con esta decadencia, pero la simultaneidad de los hechos no basta para probar que el uno sea la causa y el otro su inevitable y fatal efecto. Es cierto también que ningún doctor ni Santo Padre de la Iglesia escribió en latín como Cicerón ni como Salustio, pero de esto á declarar á la Iglesia católica como corruptora, ó siquiera enemiga del clasicismo, media un abismo considerable. En primer lugar, hay que reconocer que, dado el ambiente de corrupción literaria que en sus épocas dominaba, algunos de los mejores estilistas de ellas fueron autores cristianos. En efecto, pocos poetas construían conforme á la difícil métrica latina poemas de tan selecta y depurada latinidad como el *Peristéphanon* y la *Psychomaquia* de Prudencio (V. esta voz), en el siglo V, y pocos prosistas de la misma época de Orígenes, Lactancio y Tertuliano superaron á éstos en la estilística y aun en la retórica.

Hay que establecer firmemente la distinción entre el fondo y la forma de toda obra literaria y aun teológica, filosófica ó meramente científica. Los santos padres y doctores de la Iglesia latina se preocuparon mucho más de aquél que de ésta, sus escritos se encaminaban directamente á persuadir unas verdades algo duras ó de violentas consecuencias para el oyente que debía atenderlas, acatarlas y practicarlas, y de ahí que se dirigiesen sin ambages ni rodeos á la mente y corazón de los hombres de entonces, preocupándose muy poco de halagar sus oídos. Así se comprende que, por ejemplo, san Jerónimo,

más atento á la fidelidad y á la unción que la sencillez de elocución suele traer consigo, tradujese la Biblia al latín con la poca fortuna estilística que en muchos pasajes puede notar solamente un consumado latinista, aunque en otros alcance rasgos de verdadera sublimidad. Pero, después de diez y siete siglos, todavía *La Vulgata* (nombre con que es conocida la versión de san Jerónimo), además de la autoridad canónica de que merecidamente goza, es una versión difícil de substituir. Así también se explica que enamorado en exceso san Agustín de las sutilezas retóricas que en su juventud aprendiera, no supiese ó no quisiese substraerse al mal gusto reinante, y en sus innumerables libros, pero especialmente en sus *Comentarios á los Salmos*, en sus *Homilías, Retractaciones, Confesiones y Ciudad de Dios*, usase y abusase de las similicadencias, concatenaciones, polisindeton y demás figuras verbales con una prodigalidad nada clásica ciertamente. Aquellos *Exacuevunt tamquam gladium linguas suas (Super. Psalmos), occidistis non gladio, sed lingua*, etc., acusan una sintaxis algo pobre y desmedrada, pero hay que reconocer que, aun con tales lunares, como nota muy bien Junemann, tal penetración tiene el ingenio de san Agustín, tales bríos su imaginación y tal fuerza su elocuencia, que sus defectos aparecen pequeños, y la atención del lector, fuertemente cautivada, apenas se detiene en ellos.

Los defectos de la latinidad eclesiástica de la edad antigua (y aun puede afirmarse lo mismo de la de buena parte de la Edad Media), estriban principalmente en la poca ó ninguna atención que sus autores dispensan al número ó período oratorio, á la llaneza, por no decir pobreza, del hipérbaton, y al admitir gran número de voces exóticas por completo á la latinidad áurea, pero de todo punto necesarias en el tecnicismo litúrgico, canónico, teológico, filosófico y aun en el exegético. Además, hasta fines de la edad antigua, la latinidad, á pesar de su notoria decadencia, veía cumplidas así con cierta escrupulosidad las reglas gramaticales y no se hacía caso omiso, verbigracia, de ninguna regla de régimen ó concordancia, como se hizo tan pródigamente al avanzar y promediar la Edad Media, como luego veremos.

E) *Latinidad bárbara de la Edad Media*

Calificamos tan severamente á esta latinidad, porque ella se caracteriza y distingue especialmente por el atropello de toda regla ó precepto gramatical, no siendo solamente la sintaxis la que mayor detrimento sufre en ciertas obras medioevales, sino que el propio léxico sale maltrecho y desfigurado en no pocas de ellas. Hay que establecer, ante todo, una distinción verdadera entre las obras literarias ó científicas de verdad, y los escritos de carácter oficial, público ó privado, no destinados á ver la luz pública, y cuyos autores, por el cargo, la ocasión ó el objeto porque escribieron, no merecen la crítica ó análisis implacable que merecen aquéllas. Hay que distinguir también las épocas ó siglos distintos en que tales obras y escritos fueron divulgados y la cultura y estado social ó político de los pueblos ó naciones en que la lengua latina estuvo en vigor exclusivo (ó participado con las lenguas vulgares), para deducir, finalmente, los grados de decadencia y de barbarie en que la latinidad estuvo sumida en ellos.

La primera conclusión que hay que formular acerca de esta materia es la de que la latinidad usada en las obras filosóficas, científicas ó literarias es por lo común en toda la Edad Media muy superior á la que se admira (ó se lamenta) en los escritos de índole oficial ó privada. En efecto, en las obras de san Gregorio, san León, san Bernardo, Alejandro de Hales, Escoto Erigena, Dunsio Escoto, san Buenaventura, san Antonino de Florencia, san Anselmo, y aun en el mismo santo Tomás de Aquino (V. todas estas voces), se observa ante todo un respeto y un acatamiento á las reglas de lexicografía y sintaxis, tan uniforme y tan desprovisto, hasta si se quiere, de elegancias y atavíos, que su misma sencillez y total ausencia de primores de dicción hace que cumplan más directamente con el altísimo fin que sus autores se propusieron. Santo Tomás, especialmente, puede tomarse como modelo de sencillez, claridad y sobriedad estilística, y nadie negará que la excelsa mentalidad del doctor Angélico deje de resplandecer con fulgores de mayor eficacia dentro de la pobreza de su estilo. Aquella definición, por ejemplo, de la omnipotencia de Dios, que leemos en la *Summa theologica* (Iq. VIII, art. 3): *Est Deus in omnibus per potentiam quia Ei omnia subjecta sunt; est in omnibus per essentiam quia omnia immediate creavit, et in omnibus per praesentiam, quia omnia cognoscit*, podrá no tener el número y cadencia de un período ciceroniano, pero nadie se atreverá á negar que no contenga un caudal de doctrina inmenso dentro del menor número de voces posible. En la *Imitación de Cristo*, de Tomás de Kempis (V. esta voz), nadie buscará primores de elocución ni amenidades de estilo, y, dentro de lo llano y casero de la frase, nadie negará tampoco que es difícil buscar en otras obras de género similar más unción ni eficacia persuasiva. Aquellos párrafos: *Qui multum peregrinantur, raro sanctificantur; Unusquisque est illud quod apud Deum est, Cella frequentata dulcescit; saepius derelicta, taedium generat*, podrán carecer de las bellezas de estilo de *Las Disputaciones Tusculanas* ó de los diálogos *De Divinatione*, ó *De natura deorum*, pero lograrán merecidamente el éxito de formar parte del libro que, después de la *Biblia* y de *La Divina Comedia* y *El Quijote* ha contado más ediciones en menos siglos.

En la voz Epigrafía (V.) se halla estudiado el proceso de la latinidad epigráfica de las épocas primitiva, clásica, decadente y de barbarie medioeval, y por esto no juzgamos oportuno repetir aquí los ejemplos y gradaciones que la latinidad ofrece en el género epigráfico en dichas épocas. Haremos observar, sin embargo, que hasta el período de dominación visigoda en España y ostrogoda ó longobárdica en Francia é Italia, no se inicia la plena barbarie estilística en los documentos oficiales. En el llamado *Codex Theodosianus* formado con fragmentos del *Código de Alarico* y del *Breviario de Aniano* (V. estas voces), se ve ya á la latinidad ofreciendo el ejemplo de la más lamentable penuria. Véase el exordio del mismo, que dice: *Nihil est tam injuriosum in conservandis et custodiendis gradibus dignitatum, quam usurpationis ambitio; perit enim omnis praerrogativa meritorum, si absque respecta et contemplatione vel qualitate etiam fiat.* (De la edición de la Real Academia de la Historia, Madrid, 1896). Ciertamente que en este párrafo no aparece quebrantada ley alguna de concordancia ni de régimen, pero á simple vista, todo filólogo observará al instante que fué pensado y concebido en lengua vulgar y trasladado después artificiosamente al latín. En una carta de privilegios expedida en Nájera en 3 de Noviembre de 1141 por el rey don Alfonso VII, emperador,

leemos: *Ego Aldefonsus Imperator, hanc chartam, quam jussi fieri anno septimo mei imperii, confirmo et manu mea rubrico,* de la cual puédese decir lo mismo que del fragmento anterior, hasta llegar á aquel funesto: *Regnante Rege Ildephonso, fuit interea de mauris,* que sirve de ejemplo para indicar la pobreza de la latinidad medioeval.

En una bula del papa Alejandro III dirigida á los arzobispos de Narbona y Tarragona, referente á la sucesión al condado del Rosellón, leemos: «Fraternitati *vestre* per apostolica scripta mandamus *quatinus* ne ille jure successionis vel adultera aliquid de praescripta hereditate ratione donationis propter nuptias sibi *vendicent* districtius prohibeatis...», en la cual se observan ya en las voces subrayadas, solecismos de alguna calidad. En la devolución de las reliquias de santa Eulalia á la catedral de Elna (1286) dice así el acta: «Et tota ossa corporis Beatae Eulaliae virginis *spargerunt* et *projacerunt* a dicta *caixia* per terram juxta altare dictae virginis et, hoc facto, ego veni, et *appropiavi* me *a dicta ossa,* et accepi *devota* cum manibus meis propiis duas agullas de duobus brachiis beatae Eulaliae...», en cuyo texto se pueden ya notar los solecismos é incorrecciones de construcción y hasta de ortografía que en dicho siglo se hacen comunísimos en los documentos oficiales. Al exigir el papa Clemente V al rey don Jaime II de Aragón que le entregue los Templarios que éste tenía presos en Mas Deu, le escribe en 1308: «Frater Raymundus una cum aliis fratribus dicti ordinis in carcere dicti Regis Majoricarum existentibus teneatur, serenitatem tuam requirimus et hortamur attente quatinus *eumdan* fratrem ad *predictum* Regem seu carcerem ejus sub tuta custodia destinare procures.» En una venta hecha por Amancio al obispo de Elna, Aldesindo, se lee: «Vendimus vobis medietatem de terra nostra quam *abemus ex comparationem,* tam cultura, quam etiam inculturam cum arboribus pomisferis et inhonestis *in omnia* quod dici vel nominari possit... Et infrontat ipsa terra de uno *latus* in via *que* vadit *per ipsa Combella* et pergit ad mortem *que dicit* Betaria...», notándose que las reglas sintácticas van sufriendo mayores y más graves transgresiones.

En un privilegio otorgado por el rey don Jaime I *el Conquistador* (1265), leemos: «ut nos, vel heredes nostris, sive successores, non exigamus *alberquas* vel *cenas* in monasteriis diocesis Elnensis, nisi tamen contingeret nos ad aliquod monasterium vestre diocesis declinare...» En un acuerdo entre el rey don Martín y el obispo de Elna (1400), figura este párrafo: «Insuper voluerunt, pasciscerunt, et concordarunt quod predicta capitula et conventiones durent per tres annos continue secuentes, computandos a die qua dicta capitula erunt laudata», en el que no puede ser ya más manifiesto el pensamiento concebido en la lengua vulgar y expresado tan pobre y pedestremente en la más incorrecta de las latinidades. Finalmente, hasta en la época de los Reyes Católicos y en los albores ya del Renacimiento (V. esta voz), no mejora gran cosa la latinidad en los documentos cancillerescos ú oficiales. Véanse estos párrafos de un privilegio del rey don Fernando de Aragón al capítulo de la Sede de Elna (1506): «Nos, vero, dicta supplicacione benigne exaudita, volentes etiam benigne agere ac inducti zelo caritatis ipsius Ecclesie privilegia et concessiones ac licentiam et facultatem amortizandi in predictis locis et alodiis juxta tenorem et continenciam dictorum privilegium quilicet presentibus non inserantur pro insertis, tamen... laudamus et confirmamus ac si quatems opus sit de nove concedimus...»

Hay un género especial en relativa aceptación en la Edad Media, sobre todo en los países latinos, consistente en obras didácticas escritas en versos de una latinidad la más bárbara y decadente de entre las más calificadas con tan depresivos epítetos. Al ejemplo introducido por la iglesia en sus *Himnos* ó *Sequentiae,* que se llamaron *prosas,* primero, y *prosas rimadas,* después, sin que nadie explique lo impropio de tales denominaciones, surgieron muchos autores de aforismos, proverbios, apotegmas ó consejos de higiene, meteorología, agricultura, medicina ó botánica, tan ganosos de expresar en métrica latina sus conocimientos, que no vacilaron en adoptar del *Dies irae,* del *Stabat Mater* ó de otro cualquier himno eclesiástico, los consonantes y cadencias para sus respectivas recopilaciones. En las obras de fray Anselmo Turmeda (V. esta voz), en las de Eximenis, Bacón, Lulio, y otros polígrafos, se hallan fragmentos muy curiosos de tales tentativas de resurrección de latinidad clásico-poética vislumbrada desde muchos siglos antes del Renacimiento. La recopilación más curiosa y digna de estudio para nuestro objeto es la llamada *Regimen Sanitatis sive Flos Medicinae,* redactada en el siglo XIII por la Escuela de médicos de Salerno (V. esta voz). En ella hallamos indicios de una verdadera pasión por la latinidad del siglo de oro, pasión bien poco correspondida, como se echa de ver por estos fragmentos. Hablando de las propiedades del guisante, escribe:

Pisum decrevimus laudandum an reprobandum?
Pellibus est inflativum atque nocivum
Pellibus ablatis, sunt bona pisa satis.

Celebrando la bondad del queso y la de la cebolla, dice:

Caseus et cepne, veniant ad prandia saepe!

Y al enumerar las propiedades del vino, añade:

Giguit et humores, melius vinum, meliores.
Si fuerit nigrum, corpus reddet tibi pigrum.
Vinum subtile facit in sene cor juvenile
Sed vinum vile, reddit juvenile senile.

Como se ve, en todos estos hexámetros se hace por completo caso omiso de las reglas de prosodia latina, y la imposición de la rima á la mitad de cada verso, convierte tal linaje de composiciones en otras tantas curiosidades literarias, nada dignas de ser imitadas.

En la latinidad de la Edad Media debe también tener lugar y materia de estudio la literatura alquimista, astrológica, de vaticinios, proverbios, adagios y revelaciones que hemos estudiado ya detenidamente en las voces ALQUIMIA, ASTROLOGÍA, ADAGIO, VATICINIO y otras voces similares. Por lo que atañe á las inscripciones contenidas en los tapices, piezas de cerámica, numismática, armas, sellos, y obras arquitectónicas ó escultóricas, en las voces CERÁMICA, NUMISMÁTICA, TAPICES, ARMAS y ARMADURA, SIGILOGRAFÍA y en las voces particulares de cada objeto de estas ramas de la arqueología se hallará el estudio concerniente á la estilística de la latinidad especial de tales inscripciones.

Al terminar la Edad Media y al iniciarse al fin de la misma el Renacimiento (V. esta voz) de las letras y artes clásicas, tiene grande interés el estudio de la latinidad con relación á este resurgimiento del clasicismo grecorromano, pero en la dicha voz RENACIMIENTO se hallará consignado todo cuanto tenga relación con la estilística latina.

Bibliogr. Además de las obras citadas en las voces LATINA (LENGUA, GRAMÁTICA y LITERATURA), pueden consultarse con fruto las siguientes: Lanzi, *Ensayo sobre la lengua etrusca* (Roma, 1905); Niebur, *Historia de Roma* (t. I, pág. 64 y sigs.); Grotefend, *Rudimenta linguae umbricae* (Berlín, 1891); Henop, *De lingua sabina* (Leipzig, 1899); Paulino di San Bartolomeo, *De latini sermonis origine et cum orientalibus linguis connexione* (Roma, 1879); Calenberg, *De utilitate quae ex accurata linguae sanscritae cognitione in linguae latinae etymologiam redundat* (Inspruck, 1901); Hovelacque, *Linguistique neo-latine* (París, 1880); Diefembach, *Lenguas neolatinas escritas* (Halle, 1904); Dietz, *Gramática de las lenguas románicas* (Berlín, 1874); Momsenn, *Geschichte der Romiische Litteratur* (Berlín, 1891); Baerh, *Historia de la literatura romana* (Leipzig, 1878); Funck, *De adolescentiae latinae linguae tractatus* (Marburgo, 1871); Schoell, *Literatura romana* (Viena, 1879); Teuffel, *Literatura latina* (Berlín, 1882); Bopp, *Gramática comparada de las lenguas indo-europeas;* Rhodig, *De antiquitate grammatices disciplinae* (Venecia, 1718); Funck, *De imminenti latinae linguae senectute tractatus* (Marburgo, 1736); Nisard, *Estudios de costumbres y de crítica acerca de los poetas latinos de la decadencia* (París, 1868); Morhof, *De patavinitate liviana* (Berlín, 1685); Wiedemann, *Quaestio de Livii patavinitate* (Friburgo, 1883); E. Lefranc, *Manual de Literatura Sagrada* (París, 1880); Antonio de Nebrija, *Introductiones in latinam grammaticam seu de sermone latino* (Madrid, 1496); Cristóbal de Escobar, *De causis corruptae eloquutionis* (Madrid, 1540); Luis Vives, *De Ratione dicendi et de Consultatione* (Valencia, 1544); Hernán Núñez (El Comendador Griego), *Observationes* (Valladolid, 1555); Juan Pérez, *Progymnasmata Rhetoricae artis* (Madrid, 1539); Andrés Resende, *De verborum conjugatione commentaria* (Madrid, 1540); Alfonso García Matamoros, *De tribus dicendi generibus sive de informandi styli ratione* (Sevilla, 1570); Fox Morcillo, *De imitatione seu de informandi styli ratione* (Madrid, 1560); F. Martín de la Cueva, *De corrupto docendae grammaticae genere* (Sevilla, 1555); Juan Torrella, *Brevis et compendiaria Syntaxis* (Alcalá, 1585); P. J. Núñez, *Explicationes Latinae* (Valladolid, 1607); P. Manuel Alvarez, *De Institutione Grammatica libri tres* (Salamanca, 1599); Sánchez de las Brozas, *Verae brevesque Grammaticae latinae institutiones* (Alcalá, 1590); Lorenzo Palmireno, *De vera et facili imitatione Ciceronis* (Alcañiz, 1591); P. Melchor de la Cerda, *Apparatus latini sermonis* (Sevilla, 1598); Pedro Simón Abril, *De lingua latina* (Huesca, 1570); P. Pedro J. Perpiñá, *De avita dicendi laude recuperanda* (Zaragoza, 1601); Bartolomé Barrientos, *Barbariei Lima* (Madrid, 1571); Mayans y Siscar, *Gramática de la lengua latina en cinco libros* (Valencia, 1770); P. Mateo Aymerich, *De vita et morte latinae linguae* (Roma, 1801); Raimundo de Miguel, *Gramática latina* (Madrid, 1862).

Para el estudio comparativo de la latinidad en sus diversas épocas han de consultarse las colecciones de autores clásicos de Nisard, Lemaire, Panckoucke, Teubner y Tauchniz, y las españolas publicadas por las Escuelas Pías (Madrid, 1849), y las de los jesuítas con los títulos de *Classici latini* (Barcelona, 1878), y *Selecta ex optimae latinitatis auctoribus* (Barcelona, 1884-90), lo propio que las gramáticas y estudios especiales de Commelerán, Calatayud, Parral, Garreta, Cejador, P. P. Nonell, Agustí y García Frutos, Nutó, Codina, y asimismo los tratados de retórica latina de Kleuntgen y De Colonia.

LATINIPARLA. (Etim.—De *latino* y *parla.*) f. Lenguaje de los que afectan mezclar voces latinas, aunque españolizadas, hablando ó escribiendo en castellano.

LATINIPARLA (LA CULTA). *Lit.* Título de un libro de Quevedo, en que se burla del lenguaje y estilo culteranos.

LATINISMO. m. Giro ó modo de hablar propio y privativo de la lengua latina. ‖ Empleo de tales giros ó construcciones en otro idioma.

LATINISMO. *Lit., Gram.* y *Filol.* Llámase así *toda voz, frase ó giro propios de la lengua latina é introducidos en el idioma castellano,* con más ó menos necesidad ó propiedad. El P. Juan Mir, en su *Prontuario de Hispanismo y Barbarismo* (t. II, págs. 146-149), hace notar el afán de los clásicos españoles, ya desde el siglo XVI, en cercenar del romance nuestro las más voces que podían hallar tomadas del latín, atentos á fraguar un idioma propio que debiese al del Lacio lo menos posible, procedimiento tanto más digno de encomio, cuanto los eruditos españoles, bien curtidos en el estudio del latín, en cuyas vivezas podían haber hallado estímulos de imitación, tuvieron en más la gloria de romancistas, que el lauro de latinistas. Y enhorabuena que nuestros hablistas del siglo de oro se esforzasen en evitar cuanto de exótico y no castizo pudiera introducirse en el idioma, ¿pero cómo evitar tal escollo en una lengua, hija, casi primogénita, de la latina y que al latín debía todo ó casi todo el caudal lexicográfico de que tan gloriosamente se envanecía? Porque si es cierto con toda certeza que el 90 por 100 de los vocablos castellanos son de origen directo latino, ¿cómo desechar por bárbaras aquellas mismas voces que á veces eran el contraste fiel de la castricidad de las que el escritor donosamente empleara? El vicio del *culteranismo* y del *gongorismo* (V. ambas voces), consistió principalmente en usar y abusar, oportuna é inoportunamente, de voces latinas y griegas, y la tarea principal de los autores celosos de la pureza del idioma consistió en purgarlo de todos los vocablos, giros y locuciones que afeaban y desfiguraban subrepticiamente la hermosura del castizo romance. El *gongorismo,* empero, no intentó despojar al idioma castellano de sus propios atavíos, mientras el barbarismo (galicista especialmente), que surgió desde principios del siglo XVIII, ha traído á nuestra lengua á un extremo de pobreza y confusión harto lamentable. Con el pretexto de que el idioma castellano es hijo del latín, no han faltado quienes, sin ningún escrúpulo, han tomado del segundo cuanto les ha venido en gana, y olvidando que en nuestra lengua nacional existen voces, giros y frases que pueden suplir muy plenamente á los latinismos, han ido multiplicándolos más y más cada día, hasta el punto de sufrir el castellano de hoy, como el de ayer, una verdadera invasión de latinismos. El traductor de obras científicas ó místicas, el corresponsal, periodista, ó cronista de novedades, y el lector aburrido de libros franceses, italianos, ingleses ó alemanes, halla plagados de latinismos las obras en que trabaja, estudia ó se deleita, y como no se da bastante cuenta de que estos idiomas con relación al castellano tienen verdadera necesidad de adoptar voces, frases y giros latinos, dada su relativa pobreza lexicográfica, al trasladar á nuestro romance el fruto de sus estudios ó trabajos, acepta como pan bendito aquellos latinis-

mos como si el castellano estuviera necesitado de ellos.

Hay que hacer hincapié en la observación de que la afición desmedida á los latinismos, arguye precisamente un conocimiento escaso ó muy superficial del latín. El orador efectista que, en un arranque efusivo, intenta hacer impresión en el ánimo del auditorio, si no domina plenamente el idioma de Virgilio, se expone á cometer ridiculeces como aquella en que incurrió Castelar, al traducir el texto del *Benedictus, Erexit cornu salutis nobis,* por *Volcó el cuerno de la abundancia sobre su cabeza* (*Mujeres célebres,* 5, pág. 25), confundiendo los verbos *levantar* y *volcar* de un modo lamentable. El mordaz crítico Valbuena, en sus *Ripios académicos,* transcribió de memoria el verso: *Si bene commemini, causae sunt quinque bibendi,* pero, como no conocía la suficiente arte métrica latina, olvidóse ó ignoró, que la *ae* diptongo jamás puede ser sílaba breve, como se requiere que sean las dos posteriores de todo dáctilo, y escribió: *Quinque sunt causae bibendi,* cometiendo con tal transposición un imposible prosódico.

Del mismo P. Juan Mir, en la citada obra, es la observación de que cuando los españoles cultivaban la lengua latina con mucho más provecho y acierto que hoy (en términos que Menéndez y Pelayo, en el tercer volumen de su *Ciencia Española,* registra más de *doscientos autores* de tratados, versiones ó comentarios de obras latinas, sólo en los siglos XVI y XVII), apenas usaban al escribir en castellano expresiones latinas, mientras que ahora, en que no hay una docena de españoles capaces de expresarse al modo ciceroniano, los barbarizantes hacen gala de echar latines á cada paso, como dando á entender á los ignorantes que sólo ellos poseen la clave mágica de la erudición y de la cultura. Tal vanidad podía serles perdonada si llevaran en los tuétanos el alma de un Lope, de un Cervantes, de un Calderón ó de un Quevedo; «pero soltar á todo trapo latinajos quien no sabe traducirlos, haciendo obscuro lo claro, por presumir de erudito, más parece ignomia que gloria, mera vanidad es, ridícula presunción, pedantería de tres altos». Aun el gran Lope de Vega, no vaciló en abominar del abuso de los latinismos declarando sin rebozo que «cada uno está obligado á honrar su lengua, y así lo hicieron el Camoens, en Portugal, y en Italia el Taso» (*Dorotea jorn.* 3, *esc.* 4), y añade (en la *jornada* 1.ª, *escena* 7.ª) de la misma obra: «Ya nuestra lengua es una calabriada de blanco y tinto. Amores hay honestos que se causan naturalmente por no sé qué sinfonía ó simpatonía, como dicen estos que saben poco latín y mucho griego.»

De todos modos, es tarea difícil la de concretar con razón y justicia en dónde está el acierto y en dónde hay falta al introducir un latinismo en la frase castellana; ya que si, por huir de galicismos, anglicismos ó italianismos, caemos en latinismos no menos funestos ó inapropiados, vendrá á resultar triunfante la barbarie en vez de la pureza y casticidad del idioma. Al paso que andamos, no será maravilla (como jocosamente apunta el dicho P. Mir), oir en el día de mañana frases como estas: «Yo *nanciscaré* pronto un empleo; hoy *proficisco* de mi casa, me voy á *corbitar* de jamón; me *preripié* de la justicia; *transmearé* en breve el océano; pretendo salir *sapientipotente.*»

El proceso de la acción del latinismo en la lengua castellana puede estudiarse notando cómo en el *Diccionario de Autoridades* de la Academia (1789), abundaban muy poco los latinismos usados por nuestros clásicos, los que hasta en el lenguaje familiar procuraban evitarlos muy solícitamente. En la edición décima del dicho *Diccionario* fueron aumentando dichos latines en proporción á los barbarismos que iban introduciéndose á mansalva en nuestro idioma; en la edición doce, del propio *Diccionario,* se suprimieron más de *ciento tres* latinismos, quedando sólo los que en el catálogo que damos á continuación llevan asterisco, pero se introdujeron una docena que no figuraban en los anteriores *Diccionarios,* de modo que los latinismos admitidos hoy por la Real Academia ascendían á unos *ciento seis,* poco más ó menos.

Es el catálogo de latinismos que á continuación ofrecemos, el más completo de los comúnmente reconocidos por tales hasta el día, pues contiene los ya citados de la Academia Española (marcados con asterisco), los que Monlau incluía en su célebre *Diccionario Etimológico* y los que el P. Juan Mir trae en su *Prontuario de Hispanismo y Barbarismo.* Nótese que no consideramos como latinismos las frases y locuciones latinas, entresacadas de autores clásicos, que por haber adquirido celebridad ó boga universal, han sido usadas por autores de todos los países, y de los cuales damos la referencia bibliográfica y la versión por orden alfabético de su voz principal, en sus artículos respectivos. De intento también omitimos aquí la versión correspondiente á cada uno de estos latinismos; primeramente, por ser ya generalmente muy obvia y conocida, y también por ir incluída en la voz correspondiente á cada uno de ellos.

Ab absurdo.
* *Ab aeterno.*
Ab hoc et ab hac.
Ab hoc et ab illo.
* *Ab initio.*
* *Ab intestato.*
* *Ab irato.*
* *Ab ovo.*
* *Abrenuntio.*
* *Abscessit.*
* *Absit.*
Absolve.
Accessit.
* *A contrario.*
Ad absurdum.
* *Ad hoc.*
* *Ad hominem.*
Ad honorem.
* *A divinis.*
Ad Kalandas graecas.
Ad leones.
* *Ad libitum.*
Ad limina.
Ad longum.
Ad patres.
* *Ad verbum* ó
* *Ad litteram.*
(En lugar de *Ad pedem litteræ,* que no es latinismo, sino una frase impropia.)
* *Ad perpetuam rei memoriam*
Ad referendum.
Ad rem
Ad summum.
Ad terrorem.
Ad unguem.
* *A fortiori.*
* *Agenda.*
* *Agibilibus.*
* *Agnus Dei.*
* *A latere.*
* *Album.*
* *Alias.*
Alibi.
Aliunde.
* *Alter ego.*
Amore Dei.
* *A nativitate*
* *Ante diem.*
Ante omnia.
* *A pari.*
* *A posteriori.*
Applicata.
* *A priori.*
A pro rata.
Aquila alba.
Arcanum duplicatum.
Arguendi gratia
* *Asperges*
Ave.
Ave Maria
Ave Maris stella.
* *Benedicite.*
Benedictus
Bene valeas.
Bene veniatis.
Benevertat.
* *Bis.*
* *Bona fide*
Bonum pacis
* *Calamo currente*
Capite libri.
Caput mortuum.
Caput urbis
* *Casus belli.*
Casus conscient ae.
* *Casus foederis.*
* *Circum circa.*
Circum fusa.
Circumsessio.

Clam.
Claudatur.
Coeteris paribus.
Concedo.
Conclusum.
Contra producentem.
Coram vobis
Corporis afflictivas (penas).
Corpus Christi.
Corpus Inscriptionum.
Corpus Juris Civilis.
Credo
Cum quibus?
Cur tam varie?
De bobilis bobilis.
De communi.
De dolo malo.
Deficit.
Deleatur.
Delirium tremens
De more
De occultis.
Deo gratias.
Deo Optimo Maximo.
Deo volente.
Deo auspice.
Deo favente
Deo prospiciente.
De profundis.
Desideratum.
Deus laudetur.
De verbo ad verbum
De vita et moribus
Dies irae.
Directe et indirecte
Dixi.
Domino.
Ecce Homo.
Editio princeps.
Ejusdem furfuris.
Ergo.
Et coetera.
Ex abrupto.
Ex aequo et bono.
Ex dono, ex munere
Exeat
Exempli gratia.
Exequatur.
Ex libris.
Exordium.
Ex ovo.
Explicit.
Ex professo
Ex testamento.
Extra.
Extra chorum.
Extra formam.
Extra tempora.
Exultet.
Ex voto.
Facies.
Fac simile.
Fac totum.
Fas.
Fecit.
Fiat.
Finis coronat opus.
Gaudeamus.
Gesta.
Gratis.
Gratis et amore.
Grato animo.
Gaudiosa.
Habeas corpus.
Horresco referens.
Horrida quaequae.
Hospite insalutato
Hostia et sacrificio.
Ibidem.
Idem.
Idem per idem.
In albis.
In alternum
In articulo mortis.
In continenti.
Inde irae.
In diebus illis
In dies.
In excelsis.
In extenso.
In extremis
In facie Ecclesiae.
In fieri.
In folio.
In fragranti.
In honorem tanti festi.
In illo tempore
In laudem.
In nomine Dei.
In odium auctoris.
In odium Ecclesiae.
In odium fidei
In pace.
In partibus infidelium.
In pectore.
In primis.
In promptu.
In puris naturalibus.
In sacris.
In solidum.
Inter nos.
Inter vivos.
Intra moenia.
Intra muros
In utroque.
In voce.
Ipso facto.
Ipso jure.
Item
Ite, Missa est
Lapsus calami.
Lapsus carnis
Lapsus linguae.
Laudate.
Laudator.
Laus Deo.
Laus tibi, Christe.
Lavabo.
Lignum Crucis.
Locus major
Lucerna.
Lumen de Lumine.
Magnificat.
Malorum.
Mare magnum.
Maximum.
Meâ culpâ.
Mediocritas.
Memento.
Memorandum.
Mica salis.
Minus.
Miserere.
Mixti fori.
Motu proprio.
Necessitas causa.
Nefandum.
Nefas.
Nego.
Nego consequentiam.
Nemine discrepante.
Nequaquam.
Ne sutor ultra crepidam.
Nimis.
Noli me tangere.
Non plus ultra.
Nullius dioecesis.
Numerata pecunia.
Obiit.
Omnibus.
Omnimoda.
Omniscius.
Optima quaequae.
Ore ad nos.
Oremus
Ostiatim.
Parce.
Passim.
Peccata minuta.
Pedibus andando.
Percepta.
Per istam.
Per te
Petrus in cunctis.
Piscolabis
Placet
Plus.
Plusminusve.
Pondus.
Post festum diem.
Potiori jure.
Praeceptum.
Prae manibus.
Praetexta (túnica).
Pro aris et focis.
Pro bono pacis.
Pro defunctis.
Pro domo sua.
Pro forma.
Pro formula.
Pro pane lucrando.
Pro patria.
Proprio Marte.
Propter necessitatem.
Propter nuptias.
Pro rata.
Pro rege.
Provecta aetate.
Proventus.
Pro vincendo.
Qua de causa?
Quamquam.
Quid
Quidam.
Quid pro quo.
Quirites.
Quodlibet.
Quondam.
Recipe.
Recto
Requiescat in pace.
Respective.
Respice.
Retro.
Reverentia vestra.
Rubrica.
Rursus.
Salve.
Sancta Sanctorum
Sancti-amen.
Sanguis.
Secundum Lucas.
Sed sic est.
Sic.
Sic vos, non vobis
Sine cura.
Sine qua non.
Soli Deo.
Stabat Mater.
Statim.
Statu quo.
Statu quo, ante bellum
Stricti juris.
Sub annulo Piscatoris
Sub conditione.
Sub dio
Sui compos.
Sui generis.
Sui juris.
Superavit y
Superabit.
Sursum corda
Te Deum.
Testa ferrea.
Testes appello.
Tolle, tolle.
Transeat.
Tuba mirum.
Tu dixisti.
Turba multa
Turmatim.
Ultimatum.
Ultra.
Unguibus et calcibus.
Utile dulci.
Ut plurimum.
Ut retro.
Ut supra
Vade.
Vade in pace.
Vade-mecum
Vade retro.
Vadimonium.
Vale.
Velis nolis.
Veni creator.
Verbi gratia.
Vere nullius.
Verso.
Veto.
Via Crucis.
Via dolorosa.
Via lactea
Via sacra
Vice versa.
Victoria.
Victrix
Vicus.
Vivax.
Viminalis (monte).
Virago.
Viri Galilaei.
Vis (cómica).
Vitella.
Volaverunt.
Vox clamantis in deserto
Vox populi, vox Dei.
Vox populi, vox diaboli.

Incluímos á continuación una serie de latinismos que no figuran en sus voces respectivas, pero que constituyen otras tantas frases de la latinidad clásica, tan felices como exactas, añadiéndoles necesariamente su traducción castellana respectiva, literal, en cuanto á la frase, pero lo más aproximadamente expresiva del sentido de la misma.

— *Aquam perdere, lapidem verberare imbrem in cribrum gerere, amittere tempus et oleum.*
(Perder el tiempo, trabajar en vano, pedir imposibles, ladrar á la luna.)

— *Aperire cuniculos.*
(Descubrir lo oculto, reventar la mina, revelar un arcano.)
— *In aqua scribere.*
(Escribir sobre la arena.)
— *Canere surdis auribus.*
(Hablar á un sordo.)
— *Verba dare.*
(Divulgar un rumor, exagerar una cosa.)
— *Ut delicias facis.*
(Mostrarse escrupuloso, afectar delicadeza.)
— *Obductam refricas cicatricem, refricare vulnus.*
(Enconar la herida, renovar la injuria.)
— *Belle, acute, argute, conjecisté; rem acute egisti.*
(Pusiste el dedo en la llaga, diste en el quid, lo adivinaste del todo.)
— *Maria montesque pollicetur.*
(Promete el oro y el moro.)
— *Nodum in scirpo quaerere*
(Buscar tres pies al gato, pedir la luna.)
— *Naribus indulgere, naso suspendere adunco.*
(Mofarse de alguno, reírsele en las barbas.)
— *Redit miki res in restim.*
(Se acabó para mí, sólo me falta la soga.)
— *Sermoni ansas dare*
(Dar que hablar en demasía, servir de comidilla.)
— *Minervam sus docet.*
(El rústico enseña al docto.)
— *Laterem crudum lavare.*
(Predicar en desierto, echar margaritas á los cerdos.)
— *Ordiri ab ovo.*
(Tomar el agua de muy arriba.)
— *Ad populum phaleras; quaere peregrinum.*
(A otro perro con este hueso; no está la Magdalena para tafetanes.)
— *Porrigere herbam.*
(Confesarse vencido.)
— *Salivam movere.*
(Hacérsele la boca agua.)
— *Ab transenna turdus lumbricum petit.*
(Cae en el garlito.)
— *Stylum vertere.*
(Corregir al dedillo, enmendar cuidadosamente.)
— *Abi, virum te judico.*
(Eres un hombre de carta cabal.)
— *Acutae naris homo.*
(Hombre de ingenio sagaz; dotado de exquisito gusto.)
— *Aera distant lupinis*
(Lo que va de Juan á Pedro, se parecen como el día y la noche.)
— *Ne quid nimis.*
(Nada en demasía; en el justo medio.)
— *Manus manum lavat.*
(Una mano lava la otra y ambas la cara.)
— *Albae gallinae filius.*
(Hombre afortunado.)
— *Afferre dentes in dominum.*
(Morder el seno materno.)
— *Animus est in patinis.*
(Tiene el vientre por Dios.)
— *Naris emunctae homo, recoctus senex.*
(Hombre astuto, gato viejo, lobo de mar.)
— *Rixari de lana caprina, de asini umbra.*
(Disputar por un quítame allá estas pajas.)
— *Scopas dissolvere.*
(Echarlo todo á perder, desandar lo andado.)
— *Ab ovo usque ad mala.*
(De cabeza á rabo; desde el principio al fin.)
— *Perdere bona in cicere et faba*
(Malgastar el dinero en bagatelas.)
— *Emungere aliquem.*
(Hacer servir de irrisión á alguno; burlar, hacer servir de ludibrio.)
— *Fallere tempus.*
(Matar el tiempo, matar el rato.)
— *Haeret illi aqua*
(Duda entre dos resoluciones, no sabe qué partido tomar.)
— *Sarcire centones alicui.*
(Venir con cuentos de viejas.)
— *Sub hasta venire.*
(Ser traído al mercado, ser ofrecido al mejor postor.)
— *Nec pes, nec caput sermonis apparet.*
(No tener pies ni cabeza; ser un ciempiés.)
— *A capite usque ad calcem.*
(De pies á cabeza, de cabo á rabo.)
— *Tangis ulcus.*
(Has dado en el quid; pusiste el dedo en la llaga.)
— *Vacuus vertex.*
(Cabeza de chorlito, cabeza sin seso.)
— *In vado res est; res calet.*
(La cosa va bien; el asunto va viento en popa, soplan buenos vientos.)
— *Res in portu est.*
(La cosa está en buen terreno, en salvo, fuera de peligro.)
— *Res redit ad restim.*
(Todo está perdido; se acabó, no hay que pensar más en ello.)
— *Ad unguem factus.*
(Es obra maestra, es cosa perfecta, es obra acabada.)
— *Homo nullo numero, tenuis homo, homo levis.*
(Un cualquiera, un pobre diablo.)
— *Nucibus relictis.*
(Fuera de mantillas, sin andadores.)
— *Quatuor litterarum homo es.*
(Eres hombre de cuatro letras, es decir: *asno*.)
— *In utramque aurem dormire*
(Dormir á pierna suelta; estar en brazos de Morfeo.)
— *Magnum mare ingrederis*
(Te has metido en buen berengenal.)
— *Dictum sapienti sat est*
(A buen entendedor pocas palabras bastan.)
— *Apud novercam queri.*
(Quejarse á un sordo.)
— *Utramque paginam facere.*
(Tocar campanas y andar en procesión.)
— *Palumbem alieni ad arcam adducere*
(Sacar las castañas del fuego, para otro.)
— *Satagis tanquam mus in matella*
(Preocuparse de cuidados ajenos.)
— *Mella in medio flumine quaerere.*
(Pedir peras al olmo.)
— *Adhuc tua messis in herba.*
(Aun queda el rabo por desollar.)
— *Ut sumentam faeris ita et metes.*
(Quien siembra vientos, recoge tempestades.)
— *Sibi quisque rure metit.*
(Cada cual atiende á los suyos; zapatero á tus zapatos.)
— *Miki istic nec seritur, nec metitur.*
(Esto no me va ni viene; me importa un bledo.)
— *Tibi metis.*
(Para tí trabajas.)
— *Tam facile, quam pirum vulpes comest.*
(Tan fácil como el andar; en un periquete.)
— *Habere quantum milvi volant*
(Tener posesiones inmensas; ser más rico que Creso.)
— *Modio nummos metiri.*
(Atar los perros con longanizas; nadar en la abundancia.)
— *Metire se suo modulo ac pede.*
(Contentarse con su suerte, no salirse de sus casillas.)
— *Uno opere eamdem incudem tundere.*
(Matar dos pájaros de un tiro.)
— *Pares cum paribus facillime congregantur.*
(El grajo para el grajo; Dios los cría y ellos se juntan.)
— *Tacito ridere naso.*
(Reirse en sus barbas.)
— *Mortua re verba facis.*
(Al asno muerto, la cebada al rabo.)
— *In silvam ligna ferre.*
(Llevar leña al bosque; echar aceite al fuego.)
— *Vulpes pilum mutat, non more*
(La fortuna no cambia la naturaleza.)
— *Utrosque parietes linire.*
(Una de cal y otra de arena; manejar el azadón y el pico.)
— *In propria pelle quiescere.*
(Contentarse con su suerte; vivir apegado al terruño.)
— *Majores pennas nido extendere.*
(Volar más alto de lo que permiten las alas.)

— *Mulgere hircos, jungere vulpes.*
(Pretender cosas imposibles.)
— *In viola esse.*
(Andar entre flores.)
— *Extrema tegula stare.*
(Al borde del abismo.)
— *Tute hoc in tristi, tibi omne exedendum.*
(A lo hecho, pecho.)
— *Fœnum habet in cornu.*
(Echa fuego por los ojos.)
— *De eadem fidelia duos parietes dealbare*
(Dos pájaros de un tiro.)
— *Lupus in sermone, lupus in fabula.*
(En mentando al ruin de Roma, presto asoma.
— *Per transennam aspicere.*
(Pasar de corrido, como gato por brasas.)
— *Ab acie et acu omnia exponere.*
(Al dedillo, en sus más nimios pormenores.)
— *Canis caninam non est.*
(Lobos con lobos no se muerden.)
— *Ducare aliquem labiis.*
(Traer arrastrando, á rastras, á regañadientes.)
— *Lac gallinaceum, avem albam promittere.*
(Prometer el oro y el moro.)
— *Huc ubi ferrum mures rodunt.*
(En la semana de los tres jueves, en las Batuecas.)
— *Oleo tranquillior.*
(Más manso que un cordero, bueno como el pan.)
— *Malis orbiculatis pasci*
(Alimentarse de faisanes; comer oro molido.)
— *Meo remigio rem gero.*
(Me ocupo en mi negocio.)
— *Ebur atramento candefacere postulas.*
(Pedir imposibles, machacar en hierro frío.)
— *Eamdem recoquit crambem*
(Suelta el mismo estribillo, vuelve á las andadas.)
— *Ad ravim decantare*
(Repetir hasta la saciedad.)
— *Laureum gestat baculum.*
(Todo le sale á pedir de boca; miel sobre hojuelas.)
— *Lolio victitat.*
(Vive del aire.)
— *Olla male fervet.*
(Medra poco, no pelecha mucho.)
— *Excitare fluctus in simpulo.*
(Mucho ruido y pocas nueces.)
— *Alicui ex manu cripere manubrium.*
(Segar la hierba debajo los pies; armar zancadillas.)
— *Spectare lacunar*
(Mirar las avutardas, estar en Babia.)
— *Extrema linea amare.*
(Amar platónicamente.)
— *In oculis aliquem ferre.*
(Traer á uno en su corazón.)
— *Esse inops laris et fundi.*
(No tener casa ni hogar, no tener donde caerse muerto.)
— *Oculata die vendere.*
(Vender al contado, á toca teja, contante y sonante.)
— *Verba fiunt mortuo.*
(Predicar en desierto, al asno muerto la cebada al rabo.)
— *Male partum male disperit*
(Bienes mal adquiridos, no aprovechan.)
— *Animam debet.*
(Lleno de deudas, debe hasta el aire.)

LATINISTA. com. Persona que profesa ó sabe el latín, ó que cultiva la lengua y literatura latinas. ‖ adj. Que interpola con frecuencia latines en la conversación ó en los escritos; el que latinea ó abunda en latinajos.

LATINIZACIÓN. f. Acción y efecto de latinizar.

LATINIZAR. (Etim.—Del lat. *latinizare.*) v. a. Dar forma latina á voces de otra lengua. ‖ v. n. fam. LATINEAR.

Deriv. **Latinizado, da. Latinizante.**

LATINO, NA. (Etim.—Del lat. *latinus.*) adj. Natural del Lacio ó de cualquiera de los pueblos italianos de que era metrópoli la Roma antigua. Usase t. c. s. ‖ Que sabe latín. U. t. c. s. ‖ Perteneciente á la lengua latina ó propio de ella. ‖ Dícese de las naciones cuyas lenguas derivan del latín, como son: España, Francia, Italia, Rumanía y las de la América española. ‖ Aplícase á la Iglesia de Occidente, en contraposición á la griega, y á lo perteneciente á ella. *Los padres de la Iglesia* LATINA: *los ritos* LATINOS. ‖ Suele también decirse de los naturales de los pueblos de Occidente en que se hablan lenguas derivadas del latín y de lo perteneciente á ellos. *Los emperadores* LATINOS *de Constantinopla.* ‖ Dícese de la parte de América colonizada por naciones latinas, como España y Portugal.

LATINO, NA. *Mar.* Se da este nombre á las embarcaciones que tengan velas triangulares envergadas en entenas. Igual denominación se hace extensiva al aparejo. ‖ V. VELA LATINA.

LATINO. *Mit.* Rey de los aborígenes del Lacio, mencionado por Hesíodo en sus *Theogonias,* que le supone hijo de Ulises y de Circe, así como Virgilio, en la *Eneida,* dice que era hijo de Fauno y de la ninfa Marica, cambiando la genealogía hesiódica por la popular, pues Fauno, dios profético, daba sus oráculos en el emplazamiento de Laurentia, la ciudad de los laureles, y á Marica, divinidad indígena, personificación de los macizos de rosales, se le suponía enclavada en la Campania, confundiéndola ya con Ceres, con Circe y con Venus. El rey legendario Latino, no hubiera tenido importancia si no fuera por el papel que Virgilio le asignó en la *Eneida.* La influencia griega á últimos de las guerras púnicas, convirtió en una especie de héroes anónimos de la raza latina muchos personajes que la tradición supone que vivieron en aquel tiempo. Se le confundió con el Júpiter Latiar, cuyo templo principal estaba situado en el monte Albano. Los testimonios de origen romano, de los que el más antiguo se encuentra en los *Orígenes,* de Catón, le suponen una personalidad puramente literaria, una especie de héroe *ex-machina,* para explicar los orígenes de Roma y sus relaciones con el Lacio. Virgilio le supone un rey del Lacio, que reinó en Laurentia, después de la llegada de Eneas á Italia. Su hija Lavinia estaba prometida de Turnus, rey de los rútulos, y á pesar de ello, según la mitología, su padre la prometió á Eneas, quien, por tal causa, declaró la guerra á Turnus, para desempeñar la palabra de su futuro suegro, y le dió muerte.

LATINA (LETRA). *Impr.* Carácter de letra de palo regular (Espartaco).

LATINA *(Lengua y gramática).* Para sintetizar en alguna manera materia tan vasta como la constitución íntrínseca de la lengua latina, puede reducirse á tres capítulos principales, á saber: Fonología, Morfología y Sintaxis.

I. — *Fonología*

El alfabeto latino es de origen fenicio, habiendo sido introducido en Italia por los pelasgos, y sus signos gráficos se derivan del alfabeto dórico de los griegos de Cumas y de Sicilia. En un principio el número de letras fué muy reducido (16, según afirman algunos), completándose, más tarde, sucesivamente, hasta llegar á tener las 21 de que constó en el período de su pleno desarrollo. El más antiguo que se conoce es el siguiente, en el que aparece el proceso morfológico de las letras, sacadas de las inscripciones de los monumentos erigidos en la época

intermedia entre las guerras de los samnitas y las dos primeras guerras púnicas.

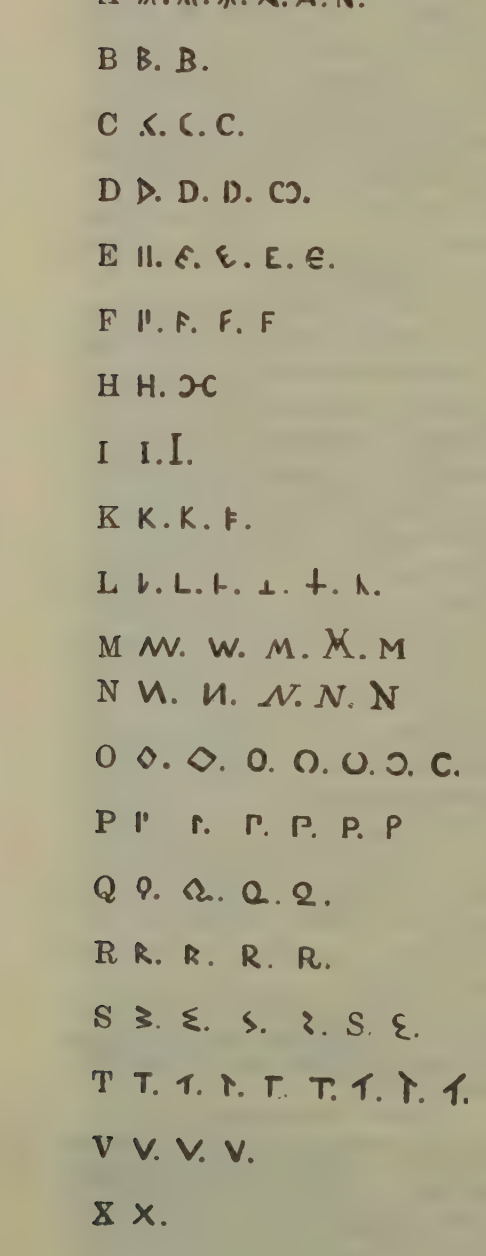

Para señalar la cantidad de las vocales largas, el autor dramático Accio introdujo la vocal doble; así escribía *aara, iuus:* más tarde se duplicó también la vocal *i* para indicar la *j*, que no tenía signo especial en el alfabeto. En tiempo de Cicerón, introdújose el signo llamado *apex*, para determinar las vocales largas; éste tenía forma de guión (–), otras veces de tilde (ˊ) y algunas veces de guión vertical (ˈ); sin embargo, la primera forma prevaleció hasta el final de la edad de oro. La escritura latina era de izquierda á derecha y figuraban en ella letras mayúsculas ó capitales: en un principio fué oblicua, angulosa y falta de simetría; más tarde fué adquiriendo regularidad geométrica; después el ángulo recto se redondeó y la pureza del rasgo primitivo, tan notable en la época de Sila, evolucionó adquiriendo la elegancia que se observa en los monumentos del período entre Augusto y Trajano. Tenían también los latinos fórmulas de abreviación *(notae)* y siglas *(siglae,* de *signum,* ó de *singulae syllabae),* que se multiplicaron al compás del progreso en la escritura: en este particular son célebres las *notae Tironianae,* llamadas así de Tirón, liberto secretario de Cicerón. El sistema de puntuación empleado en las ediciones impresas de las obras latinas es moderno, pues los latinos no conocían más que el *punctum* (llamado así del punzón que empleaban para escribir), la *comma* y el *colon* (miembro de frase); la *crema* servía para separar dos vocales que no formaban diptongo, como *aër.* Los diptongos son seis: *ae, oe, au, ei, eu, ui;* además, en algunas inscripciones se halla el *ou,* que fué pronto substituído por *u;* los seis están formados por la yuxtaposición de las vocales *a, o, e* á las vocales *i, u,* ya que *ae* y *oe* equivalían á *ai* y *oi; ai* en la escritura y la pronunciación se redujo á *ae* y éste á *e;* el diptongo *oi* hállase sin alteración en los documentos más antiguos, así, por ejemplo, *oino, foideratei* en el senadoconsulto sobre las Bacanales. *Au* es el único diptongo que no sufrió alteración desde los primeros tiempos hasta el fin. *Ei* y *eu* no se hallan más que en algunas exclamaciones, y *ui* sólo dos veces en el dativo *huic* (dos veces en Stacio) y en el *cui* (una vez).

Pasando por alto la explicación del valor fonético de las vocales y consonantes del alfabeto latino, cosa que, además de no poder fijarse con exactitud, rebasaría los límites de este artículo, importa decir algo de la cantidad y el acento. Las vocales, en la lengua latina, son largas ó breves; las segundas valen un tiempo, las primeras dos; llámanse *ancipites* (dudosas) las que pueden ser largas ó breves. Las reglas generales para determinar la cantidad son: es larga por posición toda vocal seguida de dos consonantes ó de una letra doble; los diptongos y sílabas contractas son largas; es breve por posición toda vocal seguida de otra vocal, de un diptongo ó de una *h.* El acento, según Prisciano, es la regla que determina la elevación ó la depresión de las sílabas en el discurso: los latinos distinguían tres elementos en el acento, á saber: la elevación, la intensidad y la duración; en cuanto á la elevación, el acento era alto, bajo ó medio, y el alto se dividía en agudo, agudo-grave y grave-agudo. El acento agudo era breve, y no valía más que un tiempo, según Servio, cuando cargaba sobre sílaba breve; el agudo-grave era el circunflejo; el grave-agudo era el agudo entre dos graves. Ninguna palabra, disílaba ó polisílaba tenía acento sobre la última sílaba; de manera que la tendencia general era pronunciar esta sílaba con acento grave. El acento agudo-grave no cargaba sobre la última, sino en el caso de caída de la vocal ó sílaba final, por ejemplo, *illīc* por *illice, Arpinās* por *Ar-*

pinatis. El acento grave representaba la depresión de la voz, al contrario del agudo que marcaba la elevación: llevaban acento grave en la pronunciación las sílabas finales primitivas, las que precedían á las afectadas por el acento agudo y la penúltima, después de la tercera marcada con acento agudo. Así como la cantidad influía en el acento, así también éste influía en la cantidad; había sílabas largas, ya en el principio, ya en medio, ya al final de la palabra, que se convertían en breves á causa de la pronunciación con acento grave. La cantidad fué, por decirlo así, el alma del acento latino, con lo cual se explica la influencia que tuvo la penúltima sílaba larga; el acento latino, aun más que el griego, obedeció á tendencias puramente fonéticas. Por lo demás, si ha habido alguna lengua que en su modulación respondiese á la manera de ser de un pueblo de refinada cultura, como era el romano, fué, sin duda, la latina; el oído del público (sobre todo del de Roma) era tan sensible que, como asegura Cicerón en el *Orator*, si sucedía que un actor en el teatro pronunciaba una sílaba larga ó breve contra las reglas de la prosodia, al momento quedaba advertido por el murmullo de la concurrencia, que protestaba de aquel crimen de lesa lengua. «En cuanto á nosotros, dice W. Meyer Lübke (*Grammaire des langues romanes*, t. I, pág. 533, París, 1890), no tenemos sino muy incompletas noticias respecto de la naturaleza del acento latino. Los gramáticos romanos que nos han transmitido algunos datos acerca de ello, lo hacen siguiendo á los griegos y nos hablan de un acento agudo, de otro circunflejo y de otro grave, como si hubiesen existido en la lengua latina... No hay razón alguna para creer que tales indicaciones respondan á hechos positivos. La vocal acentuada se pronunciaba con mayor energía que las vocales átonas; sin embargo, no se dejaba caer ésta á la manera que se acostumbra hacer en alemán. Puédese, sin embargo, suponer, aunque no existen razones que lo comprueben, que en el decurso de los siglos fué aumentándose la diferencia entre las sílabas átonas y las acentuadas. El acento latino, pues, es un acento esencialmente expiratorio; es muy posible que se le hubiese juntado un elemento musical; pero esto no se puede demostrar con certeza.»

II. — *Morfología*

Toda esta parte de la lengua latina descansa, como en dos bases fundamentales, en el nombre y el verbo: ambos elementos son los dos factores del lenguaje, y su vitalidad se manifiesta en el movimiento ó movilidad de las formas (casos, géneros, números, personas, modos, tiempos). Los demás elementos ó las partes de la oración, no sirven sino para expresar relaciones y, lejos de representar organismos completos, no pasan de fragmentos orgánicos, algunos de los cuales ni siquiera tienen existencia independiente: tales son muchas enclíticas y proclíticas que se añaden al principio ó al fin de las voces, modificando, á las veces, el significado de las mismas, lo cual es una prueba de su vitalidad. Ambos elementos fundamentales (nombre y verbo) están sujetos á flexión, la cual tiene por objeto modificar ó alterar las voces capaces de modificación, de manera que se marquen las diversas relaciones y las varias combinaciones de las voces en la composición. En general, la modificación recae en la última sílaba: *vir, viri, viro, virō, virum, virorum;* otras veces la modificación afecta al principio de la voz, ya en la pronunciación (cantidad), ya en la forma: *vidi*, de *video; veni*, de *venio; cucurri*, de *curro*. En las voces sujetas á flexión hay que distinguir la *terminación* ó *desinencia* (elemento extraño que varía según los casos ó las personas y según que se trate de nombre ó de verbo) de la parte invariable que encierra propiamente el sentido inicial de la voz, la idea sin modificación y á la que se da el nombre de *tema* ó *radical*. El tema es el desarrollo de la raíz primitiva; pasa á ser verbo ó nombre según su naturaleza, uniéndose á desinencias verbales ó nominales: hay, pues, temas verbales y temas nominales y desinencias que corresponden á estos dos órdenes de temas. La inflexión del nombre, bajo todas estas formas (substantivos, adjetivos, pronombres y nominales), no es más que la unión del tema nominal á las desinencias. De esta unión resultan en el nombre los *casos, géneros, grados de comparación*, y en el verbo los *tiempos* y *personas*, ó sean, las declinaciones y conjugaciones; la formación de las primeras se ve en el siguiente paradigma:

		1.ª Declin.	2.ª Declinación		3.ª Declinación		4.ª Declinación		5.ª Declin.
		Masculino y femenino	Masculino y femenino	Neutro	Masculino y femenino	Neutro	Masculino y femenino	Neutro	Masculino y femenino
Singular	Nom.	*ă*	*us* ó sin term.	*um*	*s* ó sin term.	*e* ó sin term.	*us*	*ū*	*ēs*
	Gen..	*ae (as)*	*ī*	*ī*	*is*	*ĭs*	*ūs*	*ūs*	*ēi*
	Dat..	*ae*	*ō*	*ō*	*ī*	*ī*	*uī*	*ū*	*ēi*
	Acus.	*am*	*um*	*um*	*em (im)*	*e* ó sin term.	*um*	*ū*	*em*
	Voc..	*ă*	*ĕ* ó sin term.	*um*	*s* ó sin term.	*e* ó sin term.	*us*	*ū*	*es*
	Abl..	*ā*	*ō*	*ō*	*ĕ (ī)*	*ĕ (ī)*	*ū*	*ū*	*ē*
Plural	Nom.	*ae*	*ī*	*ă*	*es*	*ă (ĭă)*	*ūs*	*ŭă*	*ēs*
	Gen..	*ārum*	*ōrum*	*orum*	*um (ium)*	*um (ĭum)*	*ŭum*	*ŭum*	*ērum*
	Dat..	*īs (ābus)*	*īs*	*īs*	*ĭbus*	*ĭbus*	*ĭbus (ŭbus)*	*ĭbus (ŭbus)*	*ēbus*
	Acus.	*ās*	*ōs*	*ă*	*ēs*	*ă (ĭă)*	*ūs*	*ŭă*	*ēs*
	Voc..	*ae*	*ī*	*ă*	*ēs*	*ă (ĭă)*	*ūs*	*ŭă*	*ēs*
	Abl..	*īs (abus)*	*īs*	*īs*	*ĭbus*	*ĭbus*	*ĭbus (ŭbus)*	*ĭbus (ŭbus)*	*ēbus*

Después del *nombre* viene el *verbo* como parte importante de la oración. El verbo en latín, es *transitivo* ó *intransitivo* (según que puede regir ó no un complemento), *personal* ó *impersonal* (según que se conjuga en todas las personas ó sólo admite la tercera del singular) y *deponente* (ó que tiene terminaciones de una voz con significaciones de otra); los accidentes del verbo son los modos *(indicativo, impe-*

rativo, subjuntivo é *infinitivo)* y los tiempos *(presentes, futuro* y *pretérito,* y éstos perfectos ó imperfectos y pluscuamperfecto). En cuanto á la formación de los tiempos, éstos se derivan del presente, del pretérito de indicativo ó del supino; del primero, los presentes de todos los modos; del segundo, los imperfectos; del tercero, los gerundios, el participio de presente y el futuro en *dus,* según la tabla siguiente:

	Derivados del presente		Derivados del pretérito
Am-	*o, as, at.*	Amav-	*i, isti, it.*
	abam, abas, abat.		*eram, eras, erat.*
	abo, abis, abit.		*ero, eris, erit.*
	a, ato.		*erim, eris, erit.*
	em, es, et.		*issem, isses, isset.*
	arem, ares, aret.		*isse.*
	are.		Derivados del supino
	andus, a, um.	Amat-	*urus, a, um.*
	ans, antis.		*us, a, um.*
			u.

Además de los dos dichos, hay los verbos auxiliares *habeo* y *sum,* con los cuales se forman todos los tiempos compuestos, y los defectivos, que son los que carecen de alguno de los modos, tiempos, números ó personas.

El cuadro sinóptico de las cuatro conjugaciones latinas de la página siguiente, presenta dos leyes fundamentales: 1.ª Que todos los verbos y tiempos (menos el imperativo y el perfecto de indicativo) tienen unas mismas desinencias, y 2.ª Que cada tiempo añade á la radical del verbo una característica particular, que es casi siempre la misma en todas las conjugaciones.

III. — *Sintaxis*

La lengua latina es en sumo grado transpositiva y supera á todas las demás por la libertad y variedad de la construcción. Las desinencias bastan para dar á conocer la misión gramatical de cada elemento, independientemente del lugar que ocupa en la frase, lugar que sólo está señalado por la importancia de la idea. Las atrevidas inversiones del *hipérbaton* hacen del latín una lengua artística, pues retratan á maravilla los movimientos de la imaginación y le dan aquella harmoniosa disposición (el *numerus*) de que tan gallarda muestra dieron Cicerón desde la tribuna y Julio César, Tito Livio y Quinto Curcio en sus respectivos escritos históricos. La sintaxis latina no tiene otro objeto que exponer los principios de la construcción de esta lengua, cuya teoría toda se reduce á conocer el empleo regular de las formas sujetas á inflexión ó, en otros términos, el uso de los *casos* para las formas nominales y el de los *tiempos* y *modos* para las formas verbales: las reglas principales para ello se expresan á continuación como el medio más á propósito para conocer la íntima estructura de la lengua latina. Ante todo, hay que presuponer que en toda proposición completa hay tres elementos, á saber: sujeto, verbo y atributo; el verbo (ó *cópula*) une al sujeto con el atributo. Estos elementos se reducen á dos cuando el verbo y el atributo se hallan combinados. El primer precepto, pues, de la sintaxis latina es que al verbo, en el modo *finito,* le antecede un sujeto en el caso nominativo y del mismo número y persona, y que los nombres adjetivos, pronombres y participios concuerdan con los substantivos á que se refieren ó á quienes afectan, en género, número y caso. La construcción del adjetivo supone variación en los casos del substantivo á quien afecta, según que aquél signifique ciencia, deseo, semejanza, abundancia, proximidad, aptitud, etc. El adjetivo puede tener uno de los tres grados de comparación, pudiendo ser positivo, comparativo ó superlativo. El verbo transitivo exige que el complemento directo esté en acusativo; pero, además de este complemento directo, lleva otro indirecto, el cual se coloca en varios casos según la idea que el verbo entrañe. El verbo pasivo lleva detrás de sí el ablativo, con las preposiciones *a* ó *ab,* ó sin ellas, según que el nombre colocado en aquel caso sea de cosa animada ó inanimada.

La lengua latina, aunque con poca tendencia á la síntesis de que hacen alarde las lenguas aglutinantes, como, por ejemplo, el sánscrito y el alemán, tiene, sin embargo, una composición característica del elemento llamado *preposición,* el cual, adherido á un nombre ó á un verbo, cambia completamente la significación del mismo: así, el verbo *duco* (guiar), unido á la preposición *ad,* significa *llevar á,* mientras que, unido con la preposición *in,* significa *inducir,* y si se le une con la preposición *trans,* significa *llevar á través.* Las preposiciones, pues, determinan siempre la acción del elemento al que van juntas; en su estado, empero, de separación, señalan el *caso* en que ha de ponerse el nombre que rigen y, en su recto empleo consiste, en gran parte, el buen manejo de la lengua latina.

El adverbio en la lengua latina es otro de los elementos de importancia: los hay de tiempo, lugar, modo, cantidad, comparación, orden, interrogación, afirmación, negación y duda. Todos ellos rigen casos especiales. La conjunción es también de varias clases: copulativa, disyuntiva, adversativa, condicional, causal, final, temporal, concesiva, comparativa, conclusiva, coordinativa y subordinativa, según el concepto que entraña. Finalmente, la interjección en la lengua latina es tan variada como los afectos del alma que expresa, de alegría, dolor, temor, sorpresa, amenaza, llamamiento, burla, animación, silencio, etc.

Hecha esta sucinta explicación de la lengua latina, cabe ahora dar alguna noticia de la gramática de la misma lengua, considerada como libro de texto para la enseñanza y aprendizaje del latín y de los que se dedicaron á redactarlo. La gramática tuvo su origen en la necesidad de interpretar los documentos escritos en lengua muerta ó envejecida: en este caso se encontraron los indios al querer interpretar los libros de los Vedas, y los griegos para interpretar la lengua de Homero. La India comunicó la ciencia gramatical á la China; Grecia á Roma, de donde pasó á los pueblos occidentales y á los sirios, quienes la transmitieron á los persas y á los árabes. Entre los griegos, los primeros gramáticos fueron los filósofos y dialécticos, quienes empezaron á estudiar la proposición y las partes del discurso; pero después de Crisipo la gramática tendió más bien á estudiar á los poetas que á continuar las teorías filosóficas: Aristófanes de Bizancio puede decirse que fué el que introdujo esta disciplina, contándose entre sus discípulos á Dionisio *el Tracio,* autor de una *technè grammatikè,* en la cual se halla la definición de la gramática, según el concepto que se atribuía en aquel entonces á esta palabra: «La gramática es el conocimiento experimental de lo que más común-

		Radicales				Desinencias	
		1.ª	2.ª	3.ª	4.ª	Act.	Pas.
Indic.	Pres.	amō amă amă amā amā amā	monĕe monē monĕ monē monē monē	leg ō legĭ legĭ legĭ legĭ legū	audĭ ō audī audĭ audī audī audĭ ū		
	Imperf.	amā ba amā ba	monē ba monē ba	leg ē ba leg ē ba	audi ē ba audi ē ba		
	Plusc.	amā vĕ ra amā vĕ ra	mon uĕ ra mon uĕ ra	leg ĕ ra leg ĕ ra	audī vĕ ra audī vĕ ra	(m) s	r rĭs
	F. imp.	amā bo amā bi	monē bo monē bi	leg a leg e	audĭ a audĭ e	t mŭs	tŭr mŭr
	F. perf.	amā vĕ ro amā vĕ ri	mon uĕ ro mon uĕ ri	leg ĕ ro leg ĕ ri	audī vĕ ro audi vĕ ri	tĭs nt	mĭni ntur
Subjunt.	Pres.	ame ame	monĕ a monĕ a	leg a leg a	audĭ a audĭ a		
	Imperf.	amā re amā re	monē re monē re	leg ĕ re leg ĕ re	audī re audī re		
	Perf.	amā vĕ ro amā vĕ ri	mon uĕ ro mon uĕ ri	leg ĕ ro leg ĕ ri	audī vĕ ro audī vĕ ri		
	Plusc.	amā vi sse amā vi sse	mon ui sse mon ui sse	leg i sse leg i sse	audī vi sse audī vi sse		
Indic.	Perf.	amā vi amā vi amā vi amā vi amā vi amā ve	mon ui mon ui mon ui mon ui mon ui mon ui	leg i leg i leg i leg i leg i leg i	audī vi audī vi audī vi audī vi audī vi audī ve	sti t mus stis runt	
Imper.	Pres.	amā amā	monē monē	legĕ legĕ	audī audī	te	rĕ mĭni
	Futuro.	amā amā	monē monē	leg ĭ leg u	audī audĭ u	to nto	tor ntor
Infinit.	Pres.	amā	monē	leg ĕ	audī	rĕ	(rī)
	Perf.	amā vi	mon ui	leg i	audī vi	ssĕ	
	Gerund.	amā	monē	leg e	audĭ e	nd	ĭ
	Supino.	amă	monĭ	lec	audī	tum	tu
Particip.	Pres.	amā	monē	leg e	audĭ e	ns	
	Pretér.	amā	monĭ	lec	audī		tus
	Futuro.	amā	monĭ (ē)	lec (e)	audī (e)	tūrus	ndus

mente se halla en los poetas y prosadores.» Los latinos siguieron exactamente á los griegos, y así vemos que Quintiliano define la gramática: *recte loquendi scientia et poetarum enarratio* (I, 4, 2). Los gramáticos latinos más conocidos fueron: Marco Terencio Varrón (n. en Reate hacia 114 y m. hacia 26 a. de J. C). Compuso varias obras gramaticales, la más importante de las cuales y la única que ha llegado hasta nosotros, aunque mutilada, es el tratado *De lingua latina,* en 25 libros: Varrón trata primeramente de la etimología, luego de la derivación y finalmente de la sintaxis; esta última parte se ha perdido por completo: los seis libros que se conservan (del 5.° al 10) están muy desfigurados y son de muy difícil lectura, que hacen aún más desagradable la serie de absurdas etimologías, muy comunes en todos los gramáticos de la antigüedad. Sin embargo, se observa en toda la obra un aplicación, nueva entonces, del espíritu filosófico á la gramática, una marcada distinción entre las voces raíces y las derivadas y un meritorio esfuerzo para averiguar el origen de las palabras por medio de la historia y la arqueología. La primera edición impresa es la de Roma (1471); O. Müller hizo otra en Leipzig (1833) que reprodujo Egger (París, 1837). Verrio Flacco, que vivió al principio de la era cristiana, escribió *De significatu verborum,* que Sexto Pompeyo Festo compendió formando su *Epitome.* Verrio, que era con Varrón la autoridad más importante en todo lo relativo á los orígenes y á la historia de la lengua latina, se ve muy á menudo citado por los escritores de los primeros siglos del imperio y por los gramáticos posteriores. Palemón compuso una *Ars grammaticae.* Valerio Probo (de principios del siglo II de nuestra era) compuso unas *Grammaticae institutiones,* que se hallan en *Corpus grammaticorum latinorum* de Lindemann (Leipzig, 1831, t. I) y en *Grammaticae latinae auctores* de Putsch. Elio Donato maestro de San Jerónimo (que vivió hacia la mitad del siglo IV), escribió varios tratados sobre cuestiones gramaticales que, en la última edición, Lindemann los considera como formando un solo libro y están reunidos con el título general de *Donati Ars grammatica tribus libris comprehensa.* La gramática de Donato andaba tan en boga en las escuelas de la Edad Media, que el nombre Donato acabó por significar toda clase de lecciones y, en general, un tratado cualquiera elemental. Las ediciones principales de la obra de Donato son la de Keil, *Grammatici latini* (Leipzig, 1864–65) y las de Lindemann y Putsch (Leipzig, 1831, y Hannóver, 1605, respectivamente). Prisciano (n. en Cesarea en la segunda mitad del siglo V), tras profundos estudios de las lenguas griega y latina, escribió un libro que dedicó á su protector el cónsul Juliano y que intituló *Commentariorum grammaticorum libri XVIII:* este libro, sucesivamente compendiado por Rabano Mauro, Juan de Garlanda y Alejandro de Villeneuve, es el tratado más completo y razonado que la antigüedad nos ha legado en esta materia: hiciéronse de él ediciones en Venecia (1470, 1472, 1476 y 1527) y en Florencia (1525); pero la más correcta es la de Krehl (Leipzig, 1819–1820). En la época del Renacimiento la gramática latina tomó otro sesgo, fundándose en el uso de los escritores clásicos latinos. Lorenzo Valla (1406-1457) con su *De elegantia latinae linguae lib. VI* (Roma, 1471) fué en cierta manera, el renovador de estos estudios que continuaron Antonio de Nebrija *(Nebrixensis)* (1444-1532) y Francisco Sánchez (*Sanctius ó el Brocense,* 1523-1601) y el jesuíta Manuel Alvarez (n. en 1526), cuya obra *De institutione grammatica libri tres* alcanzó gran número de ediciones, habiendo servido de texto en todos los colegios de la Compañía de Jesús y su plan de norma á todos los jesuítas que se ocuparon en el estudio de las lenguas americanas. En la gramática de Alvarez se formó toda aquella pléyade de latinistas eminentes, entre los que sobresalieron, entre otros muchos, Cordara, Perpiñá, Jouvancy *(Juvencius),* gloria de las humanidades y de la Compañía de Jesús, en los siglos XVI, XVII y principios del XVIII.

Bibliogr. Fr. Bauer, *Die Elemente der lateinischen Formenlehre* (Nordlingen, 1865); Ferd. Baur, *Sprachwissenschaftl. Einleitung in das Griech. und Latein* (Tubinga. 1874); W. Herm. Blume, *Prakt. Schulgrammatik der lat. Sprache* (Gottinga, 1871); Buecheler, *Grundriss der lat. Deklination* (Leipzig, 1866); Joh. Frei, *Lateinische Schulgrammatik* (3.ª ed., Zurich, 1867); García Ayuso, *El estudio de la filología,* etc. (Madrid, 1871); Gossrau, *Lateinische Sprachlehre* (Quedlinburg, 1869); Hartung, *Ueber die Casus,* etc., *in d. griech. u. latein. Sprache* (Erlangen, 1831); Keil, *Quaestiones grammaticae* (Leipzig, 1810); Pezzi, *Grammatica storico–comparativa della lingua latina* (Turín, 1872); Roby, *A Grammar of the Latin Language* (Londres, 1872–74); Schuchardt, *Der Vokalismus des Vulgärlateins* (Leipzig, 1866-68); Schwabe, *De deminutivis graecis et latinis liber* (Giessen, 1869); J. M. Guardia y J. Wierzeyski, *Grammaire de la langue latine* (París, 1876); *Emman. Alvari, de Instit. Grammatica libri tres* (Barcelona, 1907), en el prólogo.

Latín eclesiástico. El latín eclesiástico no difiere esencialmente de la literatura latina en general, pero forma una variedad dentro de la misma. Las nuevas ideas religiosas exigían, no sólo nuevas palabras, sino también nueva manera de concebir que llevó á la larga á esta evolución de la lengua del Lacio. Por otra parte, al aparecer en Roma el Cristianismo había pasado ya la edad de oro de las letras latinas, y la Iglesia, que ninguna razón de propia existencia tenía para oponerse al clasicismo, se vió forzada, por la avasalladora influencia del medio ambiente, á no adoptarlo. No faltaron, sin embargo, escritores eclesiásticos que emularan á los del siglo de Augusto. Cipriano, que no sufre la comparación con los grandes maestros y en quien aparecen también de relieve la ampulosidad é intemperancia de los retóricos paganos de su tiempo, no deja de atraer por la brillantez de sus imágenes, la serena placidez de su palabra y la viveza de su ingenio. Con Tertuliano aparece la diferenciación de esta rama de la literatura latina. La dicción adquiere bajo su pluma una energía jamás empleada hasta entonces. Desdeña la belleza de la forma. Si no le ocurre la palabra, no tiene reparo en enriquecer con su audacia y potencia creadora el Diccionario. Por esto es el que con mayor caudal ha contribuído á la formación del latín eclesiástico. Lactancio es en esta evolución el reverso de la medalla de Tertuliano; la pureza, facilidad y apacibilidad de su estilo, le merecieron más tarde de los humanistas del Renacimiento el renombre de Cicerón cristiano, acreditando en sus *Divinae Institutiones,* la genuina filiación que liga el latín de la Iglesia al de M. Tulio. Falta esta apacibilidad ciceroniana en las obras de Hilario de Poitiers y del gran doctor de Milán san Ambrosio, pero campea en su estilo, sin embargo, una singula-

rísima originalidad. La afición al clasicismo resalta en los primeros tiempos de san Jerónimo y san Agustín, pero aparece en ellos en seguida la dificultad de amoldar á las nuevas ideas la locución antigua. El presbítero de Estridonia, al fijar la traducción latina de la Escritura, en la que fué poco después la Vulgata, fijó también en sus líneas generales el latín eclesiástico. Con el doctor de Hipona adquiere éste una flexibilidad que jamás hubiera podido imaginarse en el latín de los clásicos para expresar en sus más delicados y variadísimos matices los sublimes misterios de nuestra religión. Finalmente, la grave majestad de la lengua latina, que tanto nos admira en los escritos de M. Tulio, resuena de nuevo en los solemnes escritos de san León Magno, pero uniendo á lo castizo del lenguaje una sagrada unción sacerdotal, que en vano buscaríamos en el orador romano. En los siglos medios la lengua latina en general, con la degradación y aniquilamiento del pueblo rey, había perdido toda su majestad, y como el país se había sujetado á las leyes de sus dominadores, había admitido en su fondo toda suerte de locuciones bárbaras y decaído lastimosamente de su primitivo esplendor. En medio de aquella decadencia general no faltaron quienes desde la época de Carlomagno y Alcuino, conservando los autores de la clásica latinidad, prepararan en el centro de Europa el renacimiento posterior. Cicerón, Terencio, Salustio, Tito Livio, Lucrecio, Séneca, Plinio, Juvenal, Tácito, Virgilio, Ovidio, Quintiliano y otros muchos, encontraron amistoso albergue entre los monjes de la Edad Media. Hrosvita, religiosa del monasterio de Gandersheim, componía en el siglo x en latín comedias religiosas, imitando á Terencio. En siglo xi Escoto Erigena muestra ya un conocimiento exacto de la antigüedad clásica, y Pedro de Blois en el siguiente nos afirma que ha leído y releído á César, Suetonio, Curcio, Tácito, Tito Livio, y fúndase en Cicerón y Quintiliano en su plan de estudios. Las obras de san Bernardo se distinguen por su inimitable dulzura y vivacidad, y aun para el mismo Erasmo, buen juez en la materia, no carecían de atractivo. El nacimiento de la Escolástica en estos siglos medios había necesariamente de influir en la ulterior evolución de la lengua de la Iglesia. Las palabras *substantia, essentia, proportio, subsistentia, actualitas, individuatio, hecceitas, universalitas, quiddítas, quod est y quod quid est,* los compendiosos axiomas *propter quod unumquodque et illud magis, nihil agit nisi secundum quod est in actu* y otros parecidos, que en vano se buscarían en los libros filosóficos de Cicerón ó en las *Institutiones* de Tertuliano, pasaron á ser fórmulas que permanecieron como estereotipadas en los libros de la Escuela, á pesar de las nuevas corrientes de más pura latinidad que más tarde se siguieron. Desde el siglo xv, no sólo entra la Iglesia plenamente en el renacimiento general de las letras y de las artes, sino que el Pontificado, en persona de Nicolao V, toma la dirección de las nuevas tendencias, dejando por lo tanto de existir toda razón de antagonismo entre el latín eclesiástico y el clásico. Melchor Cano, llamado, con más razón que Lactancio, el Cicerón cristiano, es el principal representante de esa nueva corriente conciliadora. Suárez, en su síntesis de la filosofía escolástica, sin imitar positivamente á los clásicos, hace ya del todo imposible una profunda distinción entre ambas latinidades. Toda la Orden á que pertenecía el Doctor Eximio contribuyó con su *Ratio Studiorum,* llevado á la práctica en numerosísimos colegios, á afianzar más y más esta gloriosa vuelta á las letras clásicas del latín eclesiástico. En una palabra, todo el grandioso movimiento de los humanistas cristianos, que no dejaron los dogmas católicos por los de Platón ó Marco Tulio, contribuyó poderosamente al encauzamiento definitivo del latín eclesiástico. De este modo vemos que los documentos eclesiásticos contemporáneos, dejadas aparte las fórmulas consagradas por el uso, no desmerecen de los buenos autores de la latinidad clásica. Prueba fehaciente de ello son, por ejemplo, las Encíclicas de León XIII.

Bibliogr. M. Baumgartner, *Beiträge zur Geschichte der Philosophie des Mittelalters* (Münster, 1896); Chatelain, *Uncialis scriptura codicum latinorum* (París, 1902); Eucker, *Geschichte der philosophischen Terminologie*; Sardys, *History of Classical Scholarships; The Survival of the Latin Classics* (Cambridge, 1903–8), Bardenhewer, *Patrología,* traducción del P. Juan M. Solá, S. J. (Barcelona, 1910), y en general los diccionarios de ciencias eclesiásticas y filosóficas, especialmente *The Catholic Encyclopedia* (Nueva York, 1910); Baldwin, *Dictionary of Philosophy and Psychology* (Londres, 1905).

Latina (Literatura). *Lit.* Entiéndese por tal, el conjunto de obras literarias escritas en lengua latina (no gramaticales, ni filosóficas, puramente), que de la antigua región del Lacio, primero y de la monarquía, república é imperio romano después, han llegado hasta nuestros días. Su estudio forzosamente ha de revestir caracteres sintéticos y de grandes sinopsis, ya que en las voces referentes á cada autor se hallan minuciosamente estudiadas sus obras respectivas.

Llamóse en la antigüedad el Lacio (V. esta voz), á una pequeña región de la Italia central limitada al N. por la Etruria, al S. por la Campania, al O. por el mar Tirreno y al E. por las tribus samnitas y sabinas. El suelo del Lacio *(Latium)* lo formaba en su mayor parte una vasta llanura *(agri lati)* de unos 272 km., en donde, desde época remotísima, se establecieron los primitivos latinos, de origen pelásgico, que fueron unos de los aborígenes más antiguos de Italia. Formaron una confederación ó liga de 30 Estados, cuya capital fué Alba Longa, ciudad que fué destruída por los romanos, quedando desde entonces Roma como señora y cabeza de todas las demás ciudades latinas confederadas, como lo fué también del resto de Italia más tarde y del orbe entero hasta principios de la Edad Media.

Procedente el pueblo romano de un tronco ario (indoeuropeo ó indogermánico), se ha venido á la conclusión definitiva de que el idioma latino, aunque á primera vista parezca como una derivación y modificación del griego, no tiene más parentesco con éste que su común origen del sánscrito, ó sea el hablado primeramente en las regiones del SE. del Asia, como se echa de ver comparando la fonética y morfología de las lenguas iranias, célticas, eslavas y germánicas, con la griega, la latina y la sánscrita. Refiere la leyenda que en época remotísima, al abrirse en Roma los cimientos para edificar el Capitolio, hallóse entre los escombros una cabeza humana, y que, consultados los augures, predijeron que allí debía hallarse la cabeza del orbe *Hic caput orbis futurum.* Cada ciudadano romano estaba así persuadido que el destino de su patria era el de ser la dominadora de todo el mundo, y á esta idea, todos, patricios, plebeyos, magistrados y soldados, sacrifica-

ban sus vidas, sus haciendas y hasta sus propias familias. Este ideal patriótico encarnóse en todas las instituciones latinas, y la religión, el derecho, el arte, la filosofía y la literatura, en especial, veremos que salieron informadas del mismo. Así como las leyes de Grecia (las de Licurgo en particular) se encaminaban al desarrollo físico y moral de los ciudadanos y sólo en segundo lugar al bien y provecho de la nación, las de Roma se dirigían única y exclusivamente á hacer hombres provechosos para el Estado. Con tales elementos, échase de ver que el carácter general de la literatura latina ha de ser forzosamente adecuado á las condiciones del genio del pueblo que la produjo. La imaginación viva y lozana, el entusiasmo creador y el misticismo religioso elevado y digno, no son patrimonio abundante en las letras latinas. La razón fría, lógica y calculadora invade todas las creaciones literarias del pueblo del Lacio, mirando menos á lo ideal que á lo útil y por esto el primer achaque de que adolece la literatura que estudiamos, es el de falta de originalidad, realizándose con toda la plenitud del aserto aquella frase de Horacio, quien afirmó que «los griegos, vencidos y sojuzgados por los romanos, sojuzgaron y vencieron con la pluma á sus dominadores». Para mayor claridad en la exposición de este estudio, lo dividiremos en las secciones siguientes: A) *Epoca antehistórica;* B) *Epoca de la República;* C) *El Siglo de oro;* D) *El Imperio y la Edad de plata;* E) *La Decadencia en el Bajo Imperio;* F) *Literatura cristiano-latina.*

A) *Epoca antehistórica*

Los primitivos latinos, gente ruda y más amante de las luchas de defensa ó conquista en tiempos de guerra y de acrecentar la riqueza de sus campos en tiempo de paz, tuvieron poca aptitud para el cultivo de la literatura. Cuando les cupo la misión de extender sus conquistas por el sur de Italia, invadir la Sicilia (Magna Grecia) y llevar sus armas hasta el continente helénico, fué cuando el genio griego empezó á influir en las primeras producciones de la Musa latina. Desde la fundación de Roma hasta la terminación de la primera guerra púnica, sólo hallamos en ella á Livio Andrónico (de origen griego) difundiendo el gusto por la poesía homérica y por los espectáculos teatrales, tales como eran conocidos en Atenas. El idioma, áspero y rudo y en su formación primitiva, no se prestaba mucho á que los autores luciesen su ingenio, y por esto, fuera de los *Cantos religiosos de los Salios* y de los *Arvales* (véanse estas voces), algunos fragmentos de preces, varias crónicas áridas ó calendarios redactados por los Pontífices, junto con algunas fórmulas ó textos mal conservados, de leyes antiquísimas y algunos vestigios epigráficos; poco más de aquella época ha llegado hasta nosotros.

Conviene aquí reproducir la opinión de Niebur, quien afirma que la historia de los primeros siglos de Roma es una historia legendaria y simbolista, que, bajo la ficción de unas luchas de clases, embellecidas por la fantasía popular, se afirma la coexistencia dentro de los muros de Roma de dos pueblos distintos que se funden más tarde en uno solo: la raza patricia y la plebeya; el pueblo vencedor y el vencido; los vasallos y los clientes; la aristocracia y el pueblo. Las historias de Rómulo y Remo, el rapto de las Sabinas, la lucha de Horacios y Curiacios, la ruina de Alba Longa, la violación de Lucrecia, la demencia de Bruto, la expulsión de los Tarquinos y su desastre final en la batalla del lago Regilo; todo ello, en una palabra, representa, según Niebur, una serie de episodios de la grande epopeya latina que encarna en ellos sus grandezas, sus luchas, sus aspiraciones, su apogeo y decadencia. Pero, esta epopeya, ¿llegó á escribirse?, ¿existió en forma fragmentaria ó unida? ¿En dónde se hallaron las primeras versiones ó indicios de la misma? Preguntas son estas muy necesarias para aceptar ó no la opinión de Niebur, quien ingeniosamente sentó la afirmación, pero sin corroborarla con ninguna prueba positiva. Callan la tradición y la historia acerca de punto tan importante, y mientras los aedas, rapsodas, bardos, escaldas, juglares y trovadores conservan de viva voz los tesoros de la poesía popular de sus respectivos pueblos y épocas, estas leyendas heroicas de la primitiva Roma no han tenido más compilador que las referencias de historiadores de seis ó más siglos posteriores á los mismos. V. las voces Tácito, Tito Livio, Salustio, Floro, Quinto, Curcio, Plutarco, Velleyo Patérculo y Plinio el Joven.

No hay que poner en duda que el carácter general de la literatura latina en todas sus épocas y períodos fué el de la imitación y adaptación de la griega, en casi todos los géneros, exceptuando, y aun con ciertas restricciones, el satírico. Pero al imitar los latinos á los griegos, hiciéronlo con tal arte, habilidad y oportunidad, que lograron superar á las obras maestras de casi todas las demás literaturas, exceptuando sólo á la misma griega. El pueblo romano refleja su carácter todo entero y con perfecta claridad en su literatura. Dice, acertadamente, Junemann, que en vano se buscará en ella la sencillez, ni la delicada inteligencia y fino gusto de la griega, ni su riqueza de imágenes, ni los infinitos cambiantes de su fantasía, ni aquel aire de graciosa espontaneidad que tan hábilmente disimula los esfuerzos del arte. Búsquese en ella la elegancia, la reflexión, la energía y un esmero artístico que se inclina algún tanto al artificio. Búsquese también el genio propio de su idioma y el rasgo más saliente del carácter romano: la brevedad y fuerza de las razones y su tono sentencioso y de altivo imperio. Por esto, además de los fragmentos ó reliquias de la antigüedad que hemos ya enumerado, hallamos sólo desde el año 753 de la fundación de Roma, los cantos bárbaros llamados de los *Axamenta* (V.) y las *Leyes de las Doce Tablas,* representación fiel del carácter latino al consignar por escrito sus primeros códigos y monumentos legislativos. Aquellos concisos y expresivos decretos: «*Justa imperia sunto, itsque cives sine recusatione, parento*» «*Si quis parentem occiderit, insutus in culeum dejiciatur in profluentem*» «*Adversus hostes perpetua auctoritas esto.*» (Las leyes imperadas son justas; los ciudadanos las acatarán sin excusa. Si alguien matare á su padre, cosido dentro de un saco, sea echado al río. Contra los enemigos caiga el peso perpetuo de la autoridad.)

En las ciudades de Fescenio (Etruria) y Atela (Osca), se celebraron respectivamente las representaciones llamadas *Fesceninas* y *Atelanas* (V. ambas voces), en las que algunos ven los orígenes del teatro latino. Hasta 240 (a. de J. C.) no apareció el griego liberto Livio Andrónico, con su versión de la *Odisea* y fué considerado como el padre de las letras en el Lacio. El cómico Nevio y los trágicos Pacuvio y Accio, pertenecientes ya al período histórico literario de la República, no dejan grandes huellas de su ingenio en el teatro, ni ofrecen sus obras la consisten-

cia seria que más tarde ofrecerán las de otros cultivadores del mismo género. Las llamadas *Siete tablas* (fragmentos de bronce descubiertos en Gubbio, en la Umbría, en 1444), contenían preceptos referentes al culto y varias preces y letanías. A pesar de los doctos estudios de Lanzi, Lepsio y Grotefend, no se ha dilucidado aún si cinco de estas tablas (pues la VI y la VII es indudable que están en caracteres latinos), fueron escritas en lengua etrusca primitiva, ó úmbrica. Las otras obras poéticas llamadas *Carmina convivalia* (canciones propias de los banquetes), las *Naeniae* (cantos laudatorios fúnebres), pueden considerarse como obras de transición entre la época antehistórica y la de la República. Los *Carmina triumphalia* (especie de coloquios en verso alternados que entonaban coros de soldados cantando á su vez las alabanzas y defectos del caudillo vencedor), puédense ya casi considerar como obras pertenecientes al período siguiente.

B) *Epoca de la República*

Fuera de los monumentos epigráficos o legislativos, pocas obras maestras va ofreciendo la literatura latina en los comienzos de esta época. Mencionemos como de época dudosa el *Foedus ardeatinum* (310 a. de J. C.), la *Lex tribunitia prima*, la *Lex Icilia de Aventino publicando*, las *Leges regiae*, conocidas de los antiguos jurisconsultos con el nombre de *Ius papirianum*, por haberse compilado en tiempo del primero, ó segundo, de los Tarquinos, por Sexto ó Publio Papirio. Todas ellas no vienen á contener otra cosa más que antiguos preceptos referentes al culto. Los *Fasti Pontificum*, los *Annales Maximi* y los *Monumenta Privata*, contenían notas y consignaciones de carácter histórico. Los *Fasti Capitolini*, llamados así por conservarse en el Capitolio, contenían los nombres, hechos y hazañas de los magistrados epónimos y de los propios pontífices. Descubriéronse en las cercanías del Foro romano varios de estos documentos en el siglo XVI y en el XIX, pero suponemos serían meras transcripciones hechas dos ó tres siglos d. de J. C.

El verdadero ciclo literario de la época de la República en la literatura latina, puede dividirse: *a*) en el de sus *comienzos ó juventud*, y *b*) en el de *su máximo florecimiento*, á quien se apellida comúnmente *edad de oro* de las letras latinas. El primer período comprende el movimiento literario del siglo VI de la fundación de Roma y de casi todo el VII, ó sea la sexta centuria en que se implanta y florece la literatura dramática y en que nacen la elocuencia y la prosa literaria. El segundo período *(aetas aurea)*, empieza en los últimos años del siglo VII de Roma y llega hasta el último tercio del VIII ó sea hasta comenzar el siglo I del cristianismo. Este segundo período es el que estudiaremos en el apartado siguiente.

Ciñéndonos ahora á la época de los comienzos ó juventud de las letras latinas, en tiempo de la República, veremos cómo la majestuosa, equilibrada, original é inspirada literatura griega empieza á valerse de la primitiva y todavía dudosa lengua latina para legarle sus más preciados tesoros. En efecto, durante los juegos públicos llamados en Roma *Ludi scenici*, levantábase un tablado para representar farsas y reproducciones de las vidas de dioses, semidioses y héroes, las que, desde 514 de la fundación de Roma, alternaron con las representaciones de las comedias y tragedias de Livio Andrónico. (V. COMEDIA y TRAGEDIA). Otros autores de no escasa inspiración siguieron las huellas de éste, y desde entonces comenzó á alternar también con no menor éxito un teatro, latino por las frases, pero griego por el fondo de sus argumentos é ideas. Los triunfos de los grandes caudillos de la República, tales como Camilo, Marcelo, los Escipiones y Pompeyo, se celebraron siempre con representaciones teatrales al aire libre, y la *comoedia* ó *fabula palliata*, lo propio que la *togata*, *tabernaria*, *praetextata*, *crepidata* y *rhintonica*, hicieron las delicias de la sociedad romana hasta en días tan calamitosos para la República como aquellos en que el cartaginés Aníbal llegaba á las mismas puertas de Roma. Los incrementos más notorios de las letras latinas en esta época fueron, no obstante, cuando libre una vez Roma del peligro cartaginés, pudo entregarse á la satisfacción de la victoria. Entonces dibujáronse en la sociedad romana dos tendencias muy opuestas, como fueron el grupo de patricios que se entregaban afanosamente al cultivo del arte griego en todas sus formas y manifestaciones, y muy especialmente al estudio de la filosofía y la elocuencia helénicas, y el grupo aristocrático ó conservador, á cuya cabeza se hallaba el inflexible Marco Porcio Catón, que, calificando la educación griega como enervadora de las costumbres y degeneradora del carácter romano, la quería proscribir totalmente de la enseñanza. Esta escuela, llamada antihelenista, logró que á su tiempo se diesen decretos expulsando de Roma á varios filósofos y retóricos griegos. Es verdad que éstos eran en su mayoría gente insignificante y famélica, que explotaba su arte sin asomo de decoro ni de magnanimidad; constituíanla esclavos ó libertos extranjeros de baja extracción, cuyas costumbres chocaban no poco con las de la altiva sociedad romana. No obstante, la intolerancia del grupo catoniano no debía manifestarse con mucha insistencia, por cuanto vemos que en 548 se otorga á los poetas el derecho de constituirse en corporación y en 587 el Senado romano acuerda que se trasladen á Italia más de 1,000 ciudadanos aqueos de elevada alcurnia, entre los cuales se halla el historiador Polibio. Los escritores griegos, pocos en número ciertamente, que residieron desde entonces en Roma, fueron respetadísimos de la aristocracia romana, y el mismo Catón (según refieren Cicerón y Plutarco), estudió asiduamente las letras griegas en los últimos años de su vida y fué gran protector del poeta Ennio (V. esta voz), quien cultiva la historia, la epopeya, y en sus célebres *Annales* echa los cimientos del vigor, elegancia y concisión del idioma poético latino. Catón sostiene el cetro de la elocuencia política, y en el teatro, además de Nevio, Pacuvio, Cecilio y Andrónico, ya citados anteriormente, vemos florecer á Plauto y á Terencio, quienes, á pesar de los asuntos griegos que en sus argumentos explotan, muéstranse latinos en la frase, llegando la elegancia y perfección de su elocución á constituir uno de los períodos más ilustres del género dramático universal. Nada más gracioso, conciso y gráfico que la frase plantina; nada más discreto, expresivo ni galante que la frase terenciana en el teatro.

En el siglo VII de la fundación de Roma, vióse, según González Garbin, después de la ruina de Cartago, de Corinto y de Numancia, cumplida la dominación de Roma sobre el orbe entero, siendo uno de los resultados de la conquista más dignos de consideración la fusión universal que realizó la reina

del Lacio en el orden de las ideas. Italia, Grecia y el Oriente pusiéronse en comunicación viva y continuada; por las puertas de Roma entraron los representantes de todos los países del orbe y de todas las civilizaciones, así como el espíritu de la grande urbe se extendió á la vez por todo el mundo antiguo por medio de las colonias, las preturas y los proconsulados. La muchedumbre de esclavos extranjeros invade á Italia; las creencias, usos y costumbres de los romanos vanse infiltrando de su sabor y espíritu helénicos siempre crecientes; la juventud latina domina la lengua griega tanto como la suya propia, abundan las inscripciones bilingües en todas las vías de la República; Paulo Emilio Escipión reune en su biblioteca inapreciables tesoros literarios, y el mismo Escipión *el Africano* acoge al filósofo Panecio haciéndole alojar en su propia casa é incorporándole á sus expediciones militares. Panecio explana las teorías del estoicismo, Arcesilas y Carnéades divulgan el escepticismo de sentido común, y las desoladoras doctrinas de Epicuro alcanzaron tal boga en toda Italia, que las clases directoras de todas las regiones de la República se contaminaron con ellas, ofreciendo á la vez el singular contraste de amparar y acoger con ridícula flojedad de espíritu todas las supercherías, sortilegios y vaticinios que un fanatismo estúpido de carácter oriental degenerado introdujo en Roma en aquellos días, viéndose á los nobles y patricios alardear de una incredulidad escéptica que llegaba hasta considerar á la religión nacional como una institución meramente política, y á los plebeyos, artesanos y esclavos vivir sumidos en los ritos y convencionalismos de unas supersticiones tan bajas como degradantes. El afán de riquezas que dominaba á los grandes, el saqueo en las provincias aliadas por los pretores sin entrañas, el emprender guerras injustas y el faltar á los tratados, era cosa corriente en la sociedad romana de aquel siglo, sin que bastaran los altos ejemplos de probidad, cultura y austera conducta que con muy pocos otros optimates daban hombres tan eminentes como el segundo Escipión *el Africano*. Las patrióticas arengas de los Gracos (que han llegado sólo fragmentariamente hasta nosotros), son uno de los pocos testimonios de la energía austera que poseemos de aquella época, mientras en verso tenemos la gran figura del poeta Lucio Accio, los cómicos Afranio y Atta, el satírico Lucilio y el elegíaco y erótico Publio Valerio Sorano. Al calor de las luchas políticas adquirió grande incremento la oratoria, utilizando muchos tribunos y oradores forenses sus conocimientos en la literatura griega para brillar de un modo singular y verdaderamente excepcional. El menor de los Gracos, M. Antonio y Lucio Crasio, fueron verdaderas lumbreras en la tribuna, y por las referencias de los libros de Cicerón, *Brutus seu de claris oratoribus* y *De oratore*, tenemos noticias completas de más de 20 oradores célebres de este período. Los anales históricos son cultivados por Pisón, Antipater, Aselio y Sisena, pudiendo afirmarse de los mismos que intrínsecamente no merecen sus obras grande interés, pero como representaciones de ciertas orientaciones jurídicas y de un refinamiento retórico muy acentuado, constituyen otras tantas páginas de la cultura latina.

C) *El siglo de oro*

Abarca este período de la literatura latina desde 671 de la fundación de Roma hasta 770 de la misma, ó sea el lapso de tiempo comprendido entre la dictadura de Sila y la muerte de Octavio Augusto. Subdivídese á su vez en dos períodos, bien marcados y distintos, como son el de los últimos años agitados de la República, que son aquellos en que florecen los más grandes prosistas y oradores, y el de la paz octaviana, en que los grandes poetas y los acerados satíricos hacen inmortal en la llamada *Era de Augusto* el nombre de la epopeya y la lírica latina.

Desde 671 hasta 711 de la fundación de Roma, aunque la poesía no llegase á alcanzar aquel grado de esplendor que la flexibilidad, exquisita pureza é impecable corrección de forma le comunicara en los días de Horacio y Virgilio, puédese afirmar que la historia, la elocuencia y la literatura didáctica brillaron con un esplendor no superado después en literatura alguna. No hay que olvidar que á las enconadas luchas entre plebeyos y patricios sucedió, como remedio peor que el mal, el entronizamiento de la dictadura como poder único, y que Sila la ejerció de un modo tan implacable y feroz, que, después de tres años de bárbaro despotismo, fué casi un verdadero prodigio que quedasen aún en Roma ciudadanos. El aventurero Catilina armó una conjuración para alzarse con el poder público, pero, descubiertos á tiempo sus planes por el cónsul Marco Tulio Cicerón, vióse obligado á abandonar á Roma y á morir peleando en los campos de Pistoya. Cicerón, con su talento, extraordinaria elocuencia, probidad acendrada y popularidad inmensa, hubiera podido salvar á la República agrupando en torno de sí á todos los romanos íntegros y bien dispuestos á un común sacrificio de amor propio, pero su vanidad y su debilidad de carácter hicieron imposible la consolidación de aquel régimen y se hizo inevitable la formación del primer triunvirato. Siguieron después las rivalidades irreductibles de César y Pompeyo, y el fracaso del primero como *dictador perpetuo*, nombre que le asignaron sus adeptos. No hay por qué repetir que la figura de Cicerón, orador, filósofo y estilista, llena por completo la historia literaria de este período, y bajo esta triple personalidad queda ya minuciosamente estudiada en su voz respectiva [V. Cicerón (Marco Tulio)]. Consignemos aquí que durante los dos triunviratos el culto á la literatura griega fué acentuándose más y más en Roma, siendo la educación helénica complemento necesario de toda cultura y de toda forma distinguida en la vida de relación social y política. Los emigrados griegos servían de pintores, escultores y arquitectos, lo mismo que de preceptores, lectores ó compañeros de viaje. Eran muchos de ellos hombres verdaderamente sabios ó eruditos, que entraban al servicio de los grandes señores y concluían por imponérseles. Así vemos que Lúculo sostenía á Antíoco, M. Craso á Alejandro Polihistor, Lucio Pisón á Filodemo, Cicerón á Lisón y á Apolonio; Marco Bruto á Aristos, Estratón, Posidio y Empilos. Según nota González Garbin, había poco de serio en este género de relaciones, pues los griegos buscaban con ellas principalmente su sustento, mientras los señores romanos anhelaban tener cerca de sí unas plumas fáciles y complacientes que adulasen su vanidad ó celebrasen unos heroísmos que muchas veces no llegaban á ser tales. Los espíritus cultivados y enérgicos, que carecían de posición ó de fortuna y deseaban abrirse camino y sobrepujar á sus predecesores, viéronse obligados también á buscar en la literatura griega ó en las ciencias y filosofía el medio de sobresalir entre sus contemporáneos.

Los jóvenes de grandes esperanzas emprendían viajes á Oriente ganosos de perfeccionar sus conocimientos en retórica ó en filosofía, y Atenas, Rodas, Mitilene y otras ciudades de Grecia, fueron testigos de la formación intelectual de un Cicerón (discípulo de Molón de Rodas), de Horacio, de Lucio Bíbulo, de Mesala y otros muchos. Por medio de sus autores más célebres Grecia decidió la suerte de la cultura romana, y después de haber enriquecido Paulo Emilio á Roma con la biblioteca griega que arrebató después de vencer á Perseo, el dictador Sila siguió su ejemplo con la biblioteca de Apelicón, que contenía las obras principales de Aristóteles y Teofrasto, mientras el rico botín arrebatado en el Ponto proporcionaba á Lúculo inmensos tesoros del mismo género. Sólo así se comprende que Cicerón, M. Terencio Varrón y otros eruditos, cultivasen la bibliografía (V. esta voz) con el éxito y extensión que en sus obras se observa, y que Tito Pomponio Atico, el amigo del primero, fundase un comercio de libros y manuscritos tan considerable y curioso, dada su época.

La prosa, como queda dicho, fué cultivada con una asiduidad y empeño verdaderamente excepcionales. La elocuencia llegó al apogeo de su desenvolvimiento artístico, y la *teoría del arte oratorio,* reducida á la práctica más encumbrada y gloriosa, brilló con Cicerón (V.) de un modo inusitado y permanente. No se descuidó tampoco la *literatura política,* apareciendo gran multitud de folletos, memorias, biografías y crónicas acerca de los hombres y de los hechos más notables de la época, y como las cosas del culto religioso tenían para los romanos capital importancia política, registramos también en este período verdadera muchedumbre de obras referentes á las prácticas sagradas, á los augurios de los arúspices, á las actas y decretos pontificales y á los castigos y sentencias contra los sacrílegos é impíos. La *historiografía* alcanzó una perfección, interés y corrección de estilo, que casi todas las historias, totales ó parciales, escritas en aquel período han sido consideradas y aprovechadas por la posteridad como verdaderos monumentos, y tan dignas de estudio como de imitación y hasta á veces de mero plagio. César en sus *Comentarios (De Bello Gallico* y *de Bello Civili)* da el modelo de la narración de episodios militares concisa, breve, interesante y fiel; Salustio *(De Bello Catilinario* y *De Bello Jugurtino),* se manifiesta monografista sentencioso, narrador elegante y educador severo, todo á la vez; Cornelio Nepote, en sus *Vidas de los grandes caudillos,* levanta el género biográfico á una dignidad y perfección comparables sólo con las de Plutarco y Tito Livio; mientras Tito Pomponio Atico, Calvo, Catón *el Menor* y Asnio Polión brillan más por la intención y corrección con que escriben, que por la manera de inspirar interés por lo que escriben. La *epistolografía,* cultivada magistralmente por Cicerón, Atico, César, Antonio, Tirón y otros, alcanza la importancia y méritos de su género literario, ya que de la misma pueden entresacarse infinidad de noticias históricas y políticas de capital interés para el estudio de la sociedad romana, lo propio que las *Acta diurna,* que instituyó César y pueden considerarse como verdaderas precursoras del periódico ó revista política. Las *investigaciones científicas ó de pura erudición* no escasean tampoco en esta época. Tirón, esclavo de Cicerón, es el inventor de *Las notas tironianas,* precursoras de la taquigrafía; Marco Terencio Varrón escribe su célebre libro *De Lingua latina* y sus *Rerum rusticarum libri III;* y la *filosofía* tuvo tantos cultivadores casi como ingenios florecieron entonces en Roma, aunque sin mostrar un sistema ni orientación fija, ni determinada, ya que cada autor se apasionó más por un eclecticismo convencional y oportunista, que por una escuela ó secta especial. La *poesía* no aparece á un nivel tan elevado como la prosa, y á no ser por los nombres de Tito Lucrecio Caro (V.), autor del poema didáctico *De Rerum Natura,* monumento de seriedad filosófica y de perfección lingüística, aparte de sus errores de secta; de Catulo, el afortunado y primoroso autor de epigramas é idilios de gracia y corrección, sólo de Anacreonte superadas, de Licinio Calvo, Helvio y Cina, de méritos muy inferiores á aquéllos, pocas figuras de gran relieve señala la poesía latina en esta época. La *literatura dramática* puédese decir que fué en ella abandonada por completo, ya que se redujo á reproducir las piezas trágicas y las *comoediae palliatae* de los siglos anteriores. El *mimo* ó farsa logró mayores incrementos, ya que por su género prestábase mejor á reproducir ante el público las costumbres triviales ó disolutas de aquella sociedad, si no tan abyecta como la del Bajo Imperio, tan cínica y corrompida como ella. No obstante, actores, tan eminentes como el trágico Esopo y el cómico Sexto Roscio Amerino levantaron el arte de la declamación teatral á una altura tan envidiable como la de los mejores tiempos de Grecia. No hay que omitir el nombre de Nigidio Figulo, autor de los tratados *De Sphaera, De diis, De ventis* y *De auguriis.*

Después que Augusto se hubo deshecho de sus rivales Lépido y Antonio y se apoderó del cetro del orbe, prosigue para Roma y su literatura aquella edad de feliz acrecentamiento, llamada con justicia *de oro.* Cerrado el templo de Jano, honrado el César con los títulos de emperador, cónsul, censor, pontífice y tribuno, é inaugurada una política de sagacidades y artimañas, ya que, mientras se fingía celar la pureza y el honor de la religión levantándole templos á la Justicia, á la Paz pública y á la Libertad, las costumbres privadas iban corrompiéndose cada vez más y el antagonismo de clases era cada día más enconado y manifiesto, vemos, por singular contraste, que la poesía florece con un esplendor desconocido hasta entonces entre los romanos. Augusto y toda su corte toman singular afición á las bellas letras, el propio emperador escribe en prosa y en verso, su ministro Mecenas hace lo mismo, Agripa se hace famoso por sus *Memorias* y por su catastro y mapa del Imperio. Sobresalen Cayo Asinio Polión y Marco Valerio Mesala Corvino. Pero el mérito singular que hace que al siglo de Augusto se le llame también el siglo de Mecenas, consiste en la generosa protección que este privado y ministro de Octavio dispensó al príncipe de la lírica latina Quinto Horacio Flaco (V. esta voz), de un modo muy directo y de otro indirecto y no menos generoso al príncipe de la épica Publio Virgilio Marón. En las voces Eneida y Virgilio quedan debidamente estudiadas la biografía bibliografía y obras virgilianas. cúmplenos en este lugar consignar tan sólo que Virgilio representa en el siglo de oro de las letras latinas al épico nacional por excelencia, que, con una sola obra, la *Eneida,* se propuso cantar los orígenes, las glorias y las grandezas del pueblo del Lacio, con carácter de epopeya propia y, aunque pidió á Grecia los primeros

materiales de sus tradiciones y teogonias, intentó que su poema fuese genuina y esencialmente latino. Hasta qué punto pudo conseguirlo, veráse en las voces anteriormente indicadas. Virgilio, dotado de un carácter sencillo, afable é ingenuo, fué, ante todo, buen hijo, fiel amigo, y mostró en todos los trances de su vida una bondad inagotable. Y el carácter del hombre se mostró fielmente retratado en las obras del poeta. La religión, la naturaleza, la patria, la familia, la amistad, el patriotismo y el deber, tuvieron en Virgilio el panegirista más incondicional, y la vasta erudición, que, dada su época, había allegado, le sirvió no poco para completar y perfeccionar las dotes naturales de talento, observación y adaptación que poseía. Y no digamos imaginación, porque ésta no fué el elemento más sobresaliente de la musa virgiliana. En sus *Eglogas* ó *Bucólicas* imita á Teócrito con un refinamiento y perfección de estilo tales, que ellas constituyen otras tantas joyas preciadas de miniaturadas cinceladuras, y en sus *Geórgicas* eleva el género didáctico-poético ensalzando los bienes de la agricultura con un arte y primor no superados todavía. Es cierto que mucho antes que Virgilio habían ya escrito sobre geoponía plumas tan insignes como las de Hesíodo, Teofrasto, Aristóteles, Nicandro, Arato y Jenofonte, pero hay que confesar también que el vate mantuano superó en habilidad, sencillez y hermosura en las descripciones, á todos sus predecesores. En la voz Geórgicas se hallará el estudio de esta obra admirable.

Horacio es conocido por sus *Epistolas*, sus *Sátiras* y sus *Odas*, tres géneros poéticos en los cuales brilló, no tantó por la fuerza de su imaginación y vigor de sentimiento, como por el arte exquisito, la gracia y el ingenio de que saturó todas sus obras. Su famosa *Epistola ad Pisones* pasa por ser todavía el código por excelencia del buen gusto literario; sus *Sátiras* son un retrato sobrio, pero hermosamente trazado, de la sociedad romana de su tiempo, y en sus cinco libros de *Odas*, el lírico ingenioso y el epicúreo inofensivo, se dan la mano de tal suerte, que han desafiado veinte siglos y son hoy tan leídas y comentadas como en el siglo de Augusto en que se escribieron. Horacio poseyó un alma exenta de odios, ambiciones y rencores; su gusto literario no conoció rival, ni en su siglo, ni en los siguientes, y el criterio recto y equilibrado que le impelía á escribir, le permitía también limar y acicalar sus escritos con un primor y exquisitez que los han hecho inmortales. En sus poesías no aparece el raudal de entusiasmo de Píndaro, ni la majestad con que este vate levantaba el suelo de su fantasía, pero sí el arte mágico de embellecer la realidad y de presentar con dulce y encantador colorido poético las escenas de la vida común y llana de los humildes y los anónimos. La agudeza de su ingenio brilló también en sus obras didácticas, filosóficas y satíricas, aunque no empleara en la exposición de las mismas un acicalamiento de forma tan artístico y primoroso como en las *Odas*.

Maestros en la *Elegía* fueron Tibulo y Propercio; descendiente el primero de una familia romana del orden ecuestre, gozó de una regular fortuna, residiendo en su quinta de Pedum (entre Preneste y Tívoli), dedicado á la agricultura y á la poesía. En su primera época literaria consumió un caudal de energías y habilidad, ensalzando á su protector Corvino, al que llegó á comparar con Ulises y Nestor, pero, comprendiendo más tarde que su verdadera vocación era la poesía y no la política, entregóse totalmente á las delicias plácidas del hogar y al cultivo de sus tierras, produciendo hasta 37 composiciones, la mayor parte idílicas ó elegíacas, todas tiernas, apasionadas, y, lo que es más de admirar, escritas con una perfección de estilo y de forma que las constituye en otras tantas obras maestras. Las escritas en loor de Delia, su amada, real ó fingida, forman un ciclo interesante que comprende una verdadera historia psicológica, admirablemente expuesta y desarrollada. No fué Tibulo superior á los poetas elegíacos griegos, pues, como anota con razón Albert, una página de Safo ó Alceo, tienen más fuego é inspiración que todos los versos de Tibulo juntos, pero sí puede afirmarse que el elegíaco latino llevó la expresión amatoria hasta un límite de ingenuidad, ternura y candidez, verdaderamente notable.

Merania, Amenia, Hispello y Asis, dispútanse la cuna del elegíaco Propercio (V. esta voz), pero es de todo punto cierto que nació en la Umbría, hacia el año 708 de la fundación de Roma. Sus elegías, dedicadas á Cintia, revelan una lectura directa de Calímaco y Filetas, los grandes alejandrinos, no faltando quien le apellidara el *Calímaco romano*. La erudición excesiva, las frecuentes alusiones mitológicas y un cierto afán de exhibir los ardores de su pasión, con oportunidad ó sin ella, podrán desmerecer algo en el concepto de la crítica severa, pero nadie negará, con Ovidio á la cabeza, que el fuego erótico, la ternura é intensidad pasional, fueron en la pluma de Propercio transformadas en verdaderas obras geniales. Por esto es muy difícil parangonar sus méritos con los de Tibulo; baste decir que uno y otro fueron los príncipes de la elegía latina.

En el género elegíaco de este período no hay que pasar en silencio la figura de Publio Ovidio Nasón (V. esta voz), quien, descendiente de una familia del orden ecuestre y nacido en Sulmona en 711 de la fundación de Roma, se educó en la urbe y vivió en la corte de Augusto hasta que fué desterrado al Ponto. En el estudio biográfico de este autor se hallarán las causas y conjeturas de su destierro; baste indicar aquí que las elegías más sentidas é inspiradas de Ovidio, tituladas *De Ponto* y *Las Tristes*, fueron, como otras obras de este autor, escritas en Tomis de Escitia (cercanías de la Mamkalia actual), y que la nota tierna, sentimental y, sobre todo, quejumbrosa, se acentúa en ellas con tal intensidad é insistencia, que deslustra no poco su espontaneidad y la excesiva facilidad que su autor tenía para componer versos. Sus *Libri Amorum, Heroidas, Ars amandi, Remedia amoris, Medicamina faciei, Metamorphoseon, Fasti, Iris* y *Halieutica*, son, además de aquellas *Elegías*, las obras principales que de él conocemos y en todas ellas se ve que la exuberante imaginación del poeta y el exceso de sensibilidad con que solía vestirla, no basta á producir obras impecables por su fondo, ni por su forma. El sentido moral de Ovidio, era, además de un aspecto muy acomodaticio, de una bondad intrínseca más que dudosa. En su *Ars amandi* y en no pocas de sus *Heroidas*, la obscenidad y la licencia corren parejas con un cinismo nada ejemplar, y el tópico de la lisonja y la adulación más servil afea á cada paso el sentimiento doloroso de sus más sentidas elegías. La profusión y difusión del estilo es otro lunar característico de las obras de Ovidio, del que Tibulo y Propercio supieron librarse con el asiduo trabajo de lima á que sujetaron sus obras. En la voz Latinidad (V.) estudiaremos cumplidamente los defectos y cualidades peculiares del

estilo ovidiano. Ahora bástenos decir que la ligereza y fluidez de su versificación, unidas á lo interesante de los temas que el vate sulmonense solía tratar, le granjearon, ya desde principios de la era cristiana, tal popularidad y nombradía, que, tanto en las clases de retórica, como en las obras de los eruditos, dejábase sentir su influencia de un modo muy notorio y persistente. No es, pues, de maravillar que desde los comienzos de la Edad Media corriesen con el nombre del poeta muchas composiciones elegíacas y no pocas erótico-obscenas, que, con los títulos de *Consolatio ad Liviam, De Pulice, De Pediculo, De Vetula* y *De Philomela,* imitaban más ó menos felizmente el estilo del autor. De entre ellas la elegía *Nux* (la nuez), es la única que ofrece visos y caracteres de verdadera autenticidad. Los escoliastas, comentaristas, traductores é imitadores de Ovidio, forman interminable legión, que estudiaremos y expondremos en la biografía correspondiente á este autor.

En la *historiografía* notóse, desde el entronizamiento de Augusto, una decadencia tan manifiesta como motivada, ya que las plumas de los historiadores carecían de aquella independencia y libertad que son los elementos esenciales de aquélla. Cierto es que Marco Bruto fué vindicado y aun defendido por las plumas de sus amigos Mesala y Volumnio, pero también lo es que después de la batalla de Actium, Asinio y Polión vióse constreñido á abandonar su historia de las guerras civiles. Era forzoso escribir la historia sólo á gusto de la política imperial, y así, ó bien tuvo aquélla que reducirse á narrar hechos de épocas muy antiguas, como lo hicieron Trogo Pompeyo, Fenestela y Lucio Aruncio, ó emplear la poética sencillez de Tito Livio, quien en sus *Décadas de la historia romana* creó un estilo peculiar y dió tanta importancia á la reproducción de arengas de caudillos, á la parte anecdótica y al epifonema, siempre sentencioso y oportuno, que su obra ha gozado por sus méritos intrínsecos y extrínsecos y sus elementos valiosísimos de brillantez y veracidad (no siempre comprobada, ni exenta de severos impugnadores), de la justa nombradía de obra definitiva y monumental. En la *literatura científica* brillaron singularmente Julio Higino, Verrio Flacco, Sinnico Capitón y Vitrubio, mientras en la *jurídica* Antistio Labeón y Ateyo Capitón lograron más crédito por la autoridad que Octavio otorgaba á las respuestas y opiniones de los jurisconsultos, que por el ingenio ó elocuencia que éstos mostraban en emitirlas. Por lo que atañe á la *dramática,* hemos de notar su decadencia y absoluta inacción, ya que no era ambiente propicio para los autores el de las circunstancias sociales y políticas que rodeaban al Imperio; bastábanle al pueblo romano las pomposas fiestas de gladiadores y juegos del circo, lo propio que los mimiambos y pantomimas híbricas, con que procuraban entretenerle sus nuevos señores. El considerable desenvolvimiento que logró la *poesía* en esta época áurea, estaba en consonancia con la pretendida y decantada *paz octaviana,* que Augusto había proporcionado al orbe. Los poetas de la corte imperial no representaron una tendencia nacional, de caracteres épicos ó avasalladores del espíritu público; la influencia grecoalejandrina invadió las mentes de aquellos ingenios romanos, que prefirieron la melodía del verso, la galanura de la expresión, la delicadeza y gracia de las imágenes, á la ruda y ardua misión de exaltar los sentimientos populares y patrióticos. Los poetas romanos del siglo de Augusto no escribieron jamás para mover ó entusiasmar á un pueblo enérgico y rudo como el de Homero ó Tirteo, ni aun siquiera para deleitar á las muchedumbres, como lo hicieron los escritores latinos del siglo VI de su fundación de Roma; sus obras fueron escritas única y exclusivamente para ser leídas en reuniones selectas ó para someterlas al examen de unos pocos eruditos, llegándose en muchas de ellas hasta á hacer como un alarde de menosprecio del aplauso popular. Y así vemos á muchos poetas, y á Horacio especialmente, en lucha constante con la opinión común y corriente de sus contemporáneos, lucha por otra parte apasionada, ya que obedecía, como vemos en el caso del vate de Venusa, más á un espíritu de partidismo, que á convicciones íntimas y arraigadas. Como primores de forma, elegancias de dicción y gracia poética, severamente acicalada, los poetas latinos del *siglo de oro* no conocen rival. Veremos cómo en la época siguiente, llamada *edad de plata,* se ofuscan y desmerecen tan altas cualidades.

D) *El Imperio ó Edad de plata*

Desde la muerte de Augusto hasta el Imperio de Adriano, se comprende en la literatura latina la llamada *Edad de plata,* ó época de florecimiento literario, indudable aún, pero de visible decadencia, comparado con la época de Augusto. No toda la literatura del siglo I de J. C. puede y debe apellidarse decadente, pues aunque algunas de las obras literarias de este período no ostenten las cualidades de absoluta perfección que distinguieran á las del siglo anterior, no dejan de señalarse muchas de las de la edad *argéntea,* por una cualidad que, en el sentir de los críticos más eminentes, es la primera de todas: la *originalidad.* Para que el escritor pudiese expresar libremente sus ideas en esta época calamitosa de degradación social, eran menester una valentía y una abnegación por parte del escritor que no fuesen vulgares ni comunes, y de parte de la obra era necesario que ésta, por su forma y por su fondo, fuese eficaz para interesar, ya que era todavía más difícil conmover á aquella sociedad abyecta y corrompida. El grave Tácito, airado contra los hombres del siglo, no podía emplear la dulce y serena expresión de Tito Livio, ni el indignado Juvenal podía usar en sus hexámetros la gracia, urbanidad y cadencia rítmica, que tan diestramente muestra Horacio en sus sátiras y odas. Los escritores que á través de las cortes de Claudio, Nerón, Domiciano ó Calígula, lograron hacerse leer ó aplaudir rompiendo lanzas en pro de la virtud, la justicia ó la honestidad de costumbres, tienen, por el solo hecho de intentarlo, derecho á la gratitud ó admiración incondicional de la posteridad. Los escritores plagiarios, en cambio, que tanto abundaron en los reinados de aquellos emperadores, fueron en realidad los verdaderos decadentes, ya que no hay linaje de decadencia más lamentable que el de la esterilidad.

Muerto Octavio Augusto, era cosa natural y corriente que ocupase el solio imperial una serie de emperadores degenerados y corrompidos, hijos legítimos de aquella sociedad vana y muelle que en los ocios de la paz octaviana acentuó sus defectos, preparando lentamente el camino de su disolución y ruina. El patriotismo, la autoridad senatorial, el valor individual y colectivo, la pureza y austeridad de costumbres y el respeto al derecho ajeno, todo fué conculcado en aquella serie de reinados inestables y fugaces. Todos los monarcas que se distinguieron

por su crueldad ó su despotismo fueron enemigos declarados de las manifestaciones de la cultura literaria, y aunque algunos de ellos, como Nerón, blasonasen de sus aficiones á las bellas letras, tuvieron la misma complacencia de eclipsar ó hacer desaparecer á los hombres que cometían el delito de sobresalir en la misma facultad que el déspota pretendía monopolizar totalmente, como aconteció con el español Lucano, el novelista Petronio y otros. Este régimen de opresión engendró, primero unas corrientes de hipocresía, adulación y bajo servilismo, y ciertos pensadores y literatos no supieron substraerse totalmente á la misma, adquiriendo una ridícula avidez de singularizarse, llegando hasta á exagerar su propio estilo muchos de ellos. La educación muelle y superficial que recibía la juventud y el indiferentismo de las clases populares por las bellas letras, fueron gran parte también para que el nivel de la cultura descendiese de un modo harto patente y lamentable. No obstante, el número de escritores fué aumentando de día en día, hasta que en tiempos de Vespasiano aumentó también el de bibliotecas, entre ellas la establecida en el templo de la Paz, mientras Domiciano mandaba restaurar las de Augusto, y Trajano fundó en la basílica Ulpia, en el foro de su nombre, otra no menos célebre.

En el reinado de la dinastía Julia (la de los cinco primeros emperadores después de Augusto, descendientes de Julio César), la *oratoria* no pudo alcanzar grandes vuelos, pues debió limitarse á las defensas judiciales, ó á entonar elogios fúnebres de príncipes indignos, ó á loar sus actos con menor razón y verdad, ante un senado no menos envilecido. La *historia* no pudo narrar fielmente los hechos, ya que la presión del César era harto avasalladora para impedir que nadie escribiese lo que no fuese del imperial agrado; por esta causa precisamente el historiador veraz é imparcial Cocumio Cordo pagó con su vida su amor á la verdad histórica. En días de Tiberio, los historiadores Veleyo Patérculo y Valerio Máximo tuvieron que atenerse á escribir lo que se les ordenaba. Las literaturas *científica, erudita* y *jurídica,* por su carácter inofensivo y menos expuesto á conflictos con la autoridad cesárea, pudieron desarrollarse con mayor libertad, y así Celso, en medicina y fisiología, Columela en geoponía, y Pomponio Mela en geografía, pudieron escribir sus tratados magistrales, cuyo detenido estudio se hallará en sus voces respectivas. También se estudiarán en ellas las de Petronio, el novelista autor del *Satiricón,* una de las obras más exquisitas é intencionadas de la literatura universal, lo propio que á Quinto Curcio, autor de una fabulosa *Historia de Alejandro Magno,* acerca de cuya personalidad existen dudas fundadísimas, que la moderna crítica histórica no ha podido aún desvanecer por completo.

Además de Marco Anneo Séneca, floreció en este período su hijo Lucio Anneo Séneca, figura interesantísima y relevante en la historia de la filosofía y la literatura. Fué maestro de Nerón, y murió desangrado en el baño, por orden del monstruoso déspota. Sus obras se estudiarán en la voz correspondiente [V. Seneca (Lucio Anneo)], aquí ha de bastar, para nuestro intento, consignar que, como filósofo, aportó al estoicismo unas orientaciones más suaves y apoyadas en un deísmo menos abstracto y nebuloso que el de Epicteto y Pitágoras. En sus *Cartas á Lucilio,* en sus *Libros de Consolación á Helvia, De la Providencia, De la tranquilidad de espíritu, De la Clemencia, De la Constancia, De la brevedad de la vida, De la ira,* y *De los beneficios,* muestra claramente la orientación dicha. En sus *Epístolas* respira un sentido moral profundo y grave, y la franca confesión de sus sentimientos religiosos, junto con una exposición clara y concreta de sus teorías sobre el bien y el mal, la virtud y el vicio, han hecho que algunos autores le supusiesen como un precursor y á veces como un adepto del cristianismo, mientras otros, más sagaces, loando lo que en Séneca se halla en conformidad con el dogma católico, no han callado los puntos de contacto que el gran pensador cordobés tuvo con Jansenio y sus perniciosas doctrinas. En sus *Tragedias,* que le acreditan de poeta tan esclarecido, como filósofo eximio, brilla una facilidad y fluidez en la versificación y un alambicamiento de conceptos é ideas, que, si se tiene en cuenta que muchas, ó todas ellas, fueron destinadas á la lectura más que á la declamación, confirman este aserto. Existe, además, gran controversia acerca de la autenticidad de algunas de ellas.

El fabulista Fedro llena en esta época la literatura didáctico-amena con sus *Fábulas* ó apólogos, en tiempos de Tiberio, Calígula y Claudio, ya que durante estos tres reinados los divulgó en Roma. En parte, tomó sus argumentos de Esopo, en parte de varios apólogos de la India, y otra parte, no menos principal, es original suya. No lograron gran fortuna las fábulas de Fedro entre sus contemporáneos, ya que una sociedad afeminada y corrompida es natural se preocupe poco acerca de la bondad ó malicia de los actos humanos y, más que todo, acerca de la norma de conducta moral que deben seguir para alcanzar el sumo bien. Además, Fedro representa en exceso la tendencia á la abstracción por medio del apólogo, haciendo hablar á las fieras, aves, árboles y montes, de tal manera, que el elemento ficticio ofrécese demasiado preponderante sobre el real y verosímil. No hay verdad, observación, ni interés, al describir costumbres de animales, ó al reproducir sus coloquios; parece que en lugar de irracionales, Fedro se empeña en presentar á hombres viviendo bajo una envoltura irracional, que, al filosofar ó dogmatizar enfáticamente, denuncian á primera vista la falta de verdad de la escena que intentan representar. Como versificación, estilo, lenguaje y, sobre todo, como concisión, expresión y rápidamente comunicadora del pensamiento é idea capital, las *Fábulas* de Fedro (V. esta voz) son obra digna del estudio y de la consideración del estilista. Aulo Persio Flacco, toscano, nacido en Volterra en 34 de J. C., dominó la sátira de costumbres, imitando primero á Lucilio y comunicando después su espíritu austero, grave y melancólico á sus poesías. De costumbres intachables, carácter bondadoso y retraído, baste en su favor citar el hecho de que al morir legase una suma de 100,000 sestercios y su rica biblioteca á su maestro Carunto, quien aconsejó á la madre de Persio que quemase todas las obras de éste, menos su libro de *Sátiras,* que corrigió el propio Carunto y publicó Cesio Baso. La obscuridad, excesiva casi siempre, la poca nitidez de su estilo, el desconocimiento de la malicia de sus contemporáneos y el afán de teorizar, sin concretar, sobre un punto determinado, afean las *Sátiras* de Persio, en tales términos, que siempre ha sido empresa difícil su cabal y recta interpretación. Añádase á ello la incorrección de las primeras copias de estas *Sátiras* y el no conocerse códices muy antiguos de las mismas, y se admirará lo paciente

de la labor de los eruditos españoles, tales como el Brocense y Nebrija, y de los extranjeros como Casaubon y Perreau, al presentárnoslas del modo más fiel en sus acreditadas versiones.

El cordobés Marco Anneo Lucano, nacido en 39 de J. C., representa en este período la tendencia más ó menos feliz en restaurar la epopeya virgiliana, imitando el estilo y formas poéticas del cisne mantuano, aunque sea con una ampulosidad ó hinchazón declamatoria que pugnan de veras con la elegante sobriedad del original. Hay quien afirma que si Lucano (V. esta voz) no hubiese despertado tan prematuramente los celos y las iras de Nerón (quien le mandó darse la muerte á los veinte años), hubiese sido un épico capaz de acometer obras de gran trascendencia y altos vuelos en el campo de la literatura. Pero su poema *La Farsalia,* única obra que de él conservamos, por su mezquino argumento, reducido á cantar la guerra civil entre César y Pompeyo, no podía ante la posteridad encumbrar su nombre como con otras empresas literarias tal vez hubiese merecido. *La Farsalia* es obra desigual, no aparece unidad, ni fijeza de opiniones en el ánimo del autor, abundan en ella descripciones brillantes, etopeyas exactas, y en no pocos pasajes del poema el tono épico se mantiene con dignidad y elevación dignas verdaderamente del género. Pero el énfasis hueco y declamatorio, propio y enseñoreado ya de la época que estudiamos, daña no pocos pasajes en que precisamente abundan aquellas cualidades.

Al avanzar este período de decadencia de las letras latinas, nótase más la escasez de verdaderos talentos que escriban obras de fondo original y de forma absolutamente impecable. Los imitadores de Teócrito y de Virgilio abundan sobremanera, contándose Tito Calpurnio Sículo entre los bucólicos, lo propio que el cartaginés Aurelio Nemesiano. Cesio Baso, el compilador de Persio, escribió un poema didáctico con el título *De metris;* Lucilio Junior explica las erupciones volcánicas en su *Aetna,* con exuberante fantasía y vigor de estilo, y Vagelio, Curcio, Montano y Serrano, aumenta la serie de vates de escaso vuelo y de tendencias plagiarias de los días del decadente imperio romano.

Merecen mención entre los historiadores Anfidio Baso, Cuco Léntulo Getúlico, Marco Servilio Noniano, Domicio Córbulo, Suetonio Paulino y Cornelio Boco, que escribieron historias parciales, ó relaciones de viajes por Asia ó Africa. En todos se hallan elementos utilizables para comprobar puntos de geografía, arqueología ó cronología, pero en ninguno de ellos brillan las felices cualidades de estilista de los Livios, Salustios ó Tácitos. En la *literatura erudita* brillan Julio Modesto, autor de obras de arqueología ó lingüística; Quinto Remnio Palemón, autor asimismo de una *Ars Grammatices,* que alcanzó singular boga en siglos posteriores; Pomponio Marcelo, Niso, Marco Valerio y Probo Vericio, iniciaron la tarea de comentar, aclarar ó glosar las obras de Lucrecio, Virgilio, Horacio y Persio, mientras Quinto Ascanio Pediano ilustraba á Cicerón, Salustio y Tito Livio. Notemos, finalmente, cómo algunos de los filósofos más eximios de esta época solían usar la lengua griega, como lo hicieron Sextio, Carunto, Misario, Rufo y Epicteto, mientras otros príncipes de la filosofía, tales como Séneca, Celso, Fabiano, Publio Cano, Tráseas Peto, Barca Sorano, Rubelio, Plauto, Elvidio Prisco y algún otro, escribieron en latín constantemente. La *jurisprudencia,* representada por Masurio Sabino, Marco Cocceyo Nerva, Próculo y Casio Longino, diónos tratados magistrales de Derecho civil, mientras Copión, Antonio Castor, Estartinio, Betio Valente y Escribonio Largo, ilustraron la zoología, botánica y medicina con tratados tan interesantes como el de *Compositiones medicamentorum,* de este último.

La época llamada de los Flavios (por llamarse con este sobrenombre los emperadores de esta dinastía), acusa cada vez una decadencia más manifiesta en la literatura latina, sobre todo en lo tocante á la estilística, que degenera más y más, aunque en estilo pesado, incorrecto, y á veces semibárbaro, se escriben obras de grande alcance científico, filosófico ó literario. Los dos Plinios *(el Viejo* y *el Joven),* llenan prodigiosamente este período, el primero con sus tratados poligráficos (que pasan de 660) y con su *Historiae Naturalis libri XXXVII,* verdadero monumento de investigación y de miscelánea de ciencias naturales. Hay que notar que Plinio no era médico, geógrafo, astrónomo, naturalista ni artista de profesión; el cultivó experimental de la ciencia lo practicaba en los momentos asaz breves que sus obligaciones de hombre de Estado le consentían trabajar, para hallar en la tranquilidad de las especulaciones filosóficas un lenitivo tal vez á las amarguras que la veleidosa política le proporcionaba. La ciencia moderna hallará sin duda defectos y aun errores de gran monta en las obras de Plinio, pero, sea ello como fuere, siempre podrán ser consideradas como un resumen é inventario de la ciencia grecorromana, que ha de aprovechar no poco á cuantos estudien á fondo la cultura y los adelantos científicos de la antigüedad. El estilo de Plinio no es uniforme, ni puede considerarse como modelo de clásica latinidad; la concisión, energía y viveza avaloran muchas de sus páginas, pero en otras se nota cierta monotonía y la demasiado frecuente admisión de giros, locuciones y voces no admitidas en la edad de oro de las letras latinas.

Observemos que no han faltado historiadores que han atribuído falsamente á los escritores españoles residentes en Roma, la decadencia y corrupción de la literatura clásica del Lacio, siendo así que tal menoscabo y descenso en la importancia y calidad de tales obras se debe única y exclusivamente á la corrupción social y al desbarajuste político que se inicia ya en el imperio romano desde la muerte de Augusto. Muy al contrario: los ingenios españoles fueron los que ayudaron á sostener el crédito de las letras latinas, como vimos con Lucano, Séneca, Columela y Pomponio Mela, durante los días de las dinastías, Julia y Flavia, y vamos ahora á ver más claramente al tratar de Quintiliano (V. esta voz). Nació este insigne polígrafo español en Calahorra en 42 después de J. C., y enseñó antes de los treinta años retórica públicamente en Roma, durante el imperio de Galba, siendo el primer profesor público pagado por el Estado romano. Cultivó la oratoria forense, dando á luz un tratado acerca de las causas de la decadencia de la oratoria, y en edad avanzada dió á luz sus famosas *Institutiones Oratoriae,* obra rica en observaciones adquiridas con el contacto social y experiencia diaria, escrita en lenguaje elegante y sobrio, y avalorada por el caudal de doctrina invariable y útil que en la misma se contiene y que durante generaciones enteras han servido de norma y pauta, y aun de imitación servil, á preceptistas y retóricos.

Sexto Julio Frontino fué *curator aquarum* en Roma en el año 97 de J. C. y concentró todas sus observaciones sobre ingeniería hidráulica en sus tratados *De Agrimensura, Stratagemata* y *De aquis urbis Romae*. En este período cultivaron la *historia* Lucinio Muciano, autor de la relación de un viaje á Oriente, citado por Plinio, el consular M. Cluvio Rufo y Vipsano Mesala. En la *oratoria* forense sobresalen M. Aquilio Régulo, Bebio Masa, Metio Caro y Palfurio Sura, Tácito, Plinio y Herennio Senecio; mientras Victorio Marcelo, Septimio Severo, Flavio Urso, Vetio Crispino, Satrio Rufo y Licinio Sura, brillaron especialmente en las defensas judiciales. En la corte de Vespasiano brillan entre los jurisconsultos, Celio Sabino y el proculeyano Pegaso, y en la de Domiciano, Anfidio Chio. Emilio Asper publica atinados comentarios de Terencio, Salustio y Virgilio, figurando entre los gramáticos más célebres, no sólo de esta época, sino en todas las de las letras latinas.

Entre los poetas parece se inician loables esfuerzos para restaurar el género épico, notándose en Valerio Flaco, autor de *La Argonáutica,* demasiada tendencia á no salirse de los estrechos moldes que Apolonio de Rodas, en su *Argonauticon,* estableciera siglos antes. Silio Itálico, supuesto hijo de Sevilla, nos dió el poema *Bella Punica,* tomando materiales de Tito Livio y Polibio, escrito con más atención á la versificación que á la fuerza creadora y á la invectiva. Papirio Estacio con su *Tebaida* y su *Aquileida,* logró entre sus contemporáneos algún crédito y nombradía, pero ambos poemas no pasan de ser felices tentativas, no obras consistentes de mérito intrínseco que les alcance la inmortalidad. El epigrama logra en esta época, con Valerio Marcial (V. esta voz), nacido en Calatayud, una boga y popularidad que señala á las claras la corrupción social de un pueblo que vivía más atento á deleitarse oyendo recitar picantes ó mortificativas alusiones á los vicios ó defectos ajenos, que á oir las proezas heroicas de sus antepasados. La obra de Marcial es copiosa y de trascendencia indudable. En su voz correspondiente estudiaremos cómo fué original, mordaz, intencionado, ingenioso y obsceno, todo en demasía, el poeta bilbilitano. Como documentos fehacientes de las costumbres privadas de los romanos, los epigramas de Marcial son verdaderas joyas literarias y lo son también desde el punto de vista de la estilística y del arte de zaherir.

Durante el reinado de Vespasiano, escribió el poeta Curiacio Materno dos comedias del género de las llamadas *praetextas,* tituladas *Domicio* y *Caton* y una tragedia llamada *Tiestes*. Ninguna de las tres obras revela grande originalidad ni conocimientos prácticos de la escena. Saleyo Baso es autor de unos poemas religiosos que participan de un carácter esotérico y de unas tendencias ocultistas tan ambiguas como obscuras. En el reinado de Domiciano mencionaremos al cónsul Arruncio Stella, poeta elegíaco-erótico; al satírico Turno y á su hermano el trágico Escevo. Virginio Rufo y Vestricio Espurina, escribieron poemitas de escaso vuelo en metro mélico, y la famosa Sulpicia, mujer de Caleno, escribió poesías eróticas que algunos críticos apasionados han llegado á comparar con las de Safo. Se le atribuye, sin fundamento, una *Sátira,* procaz y desenvuelta, que indudablemente es obra de tres ó cuatro siglos posteriores. Finalmente, sabemos por Marcial los hombres de muchos otros poetas *recitatores acerbi,* que en las reuniones llamadas *Recitationes,* molestaban al auditorio con la declamación de poesías muy mediocres y demasiado extensas.

En los reinados de los emperadores Nerva y Trajano, la decadencia literaria latina se acentúa de tal modo, que si no fuera por los nombres ilustres de Tácito, Plinio *el Joven,* y Juvenal, podríase afirmar que no fué cultivada la literatura ó que lo fué tan lamentable y pobremente que, mejor que decadencia, podríase apellidar de privación á aquel período. El nombre de Tácito vale por sí solo por toda una generación de historiadores, y su *Vida de Agrícola,* sus *Historias* y *Anales* y su grande obra *De situ, moribus et populis Germaniae,* son verdaderos monumentos de imperecedera labor. La profundidad de pensamiento filosófico y político de estos libros, el grande conocimiento del corazón humano que muestra su autor en todas sus páginas, lo propio que de sus flaquezas é inclinaciones, son tan admirables como las pinturas que nos presenta de los caracteres y situaciones morales. Suele escribir con la pluma empapada en la hiel de la amargura que inunda su corazón, dolorido por los graves males que afligen á su patria. Pero, si su espíritu, aguijoneado por la indignación, ó por su exagerado sentimiento de patriotismo, puede alguna vez recargar las tintas sombrías de sus cuadros históricos, y aun faltar á la exactitud en sus relatos, generalmente se ve en Tácito la honrada aspiración de no faltar á los deberes de historiador y de conservarse fiel á su divisa de escribir *sine ira et sine studio* (sin ira y sin afecto). El amaneramiento retórico es el principal de los defectos de su estilo, pero, como vigor y energía, puede comparársele sin desventaja con el de Salustio y de Tucídides.

Plinio *el Joven,* en sus *Cartas* y en su *Panegírico de Trajano,* nos legó un arsenal inagotable de datos históricos, tanto para el derecho, como la política, las artes y las costumbres en general, mientras L. Anneo Floro, en su *Compendium de gentis Romanorum,* traza una especie de panegírico incondicional del pueblo romano, siguiendo demasiado cerca las huellas de Tito Livio é incurriendo á cada paso en errores de gran monta acerca de varios puntos de geografía, cronología y aun de la misma historia. Su estilo, artificioso y declamatorio en demasía, acentúa y acusa cada vez la decadencia visible de las letras latinas en esta época.

En el Senado y en el Foro hicieron oir su voz oradores como Pompeyo, Saturnino, Voconio Romano y P. Anneo Floro. Los proculeyanos Neracio Prisco y Juvencio Celso, Javolerio Prisco, Ticio y Minucio sobresalieron en la corte de Trajano, mientras los gramáticos Urbano, Velio Longo y Flavio Caper escribieron sus tratados *De orthografía* y *De verbis dubiis.* Caselio Vindex dió á luz sus *Lectiones antiquae,* abundando también los agrimensores y geómetras, tales como Higino, autor del libro *De munitionibus;* Balbo, del de *Geometría,* y Sículo Flacco del tratado *De conditionibus agrorum.*

El satírico Juvenal (V.), llenó con su nombre la historia de la sátira poética en este período. Poseemos del mismo 16 sátiras divididas en libros, escritas todas probablemente durante el reinado de Trajano. En todas ellas se refleja la acritud y melancolía que dominaban en el alma del poeta y el negro pesimismo que invadía á todas las conciencias rectas en aquella época. Juvenal tiene pocos puntos de contacto con Horacio y Perseo; los cuadros de costum-

bres que traza son vigorosos y desesperadores á la vez, y las inventivas contra las tremendas inmoralidades de su siglo son intencionadas y producen verdaderas cicatrices. Nada más gráfico que la triple definición de la sátira latina aplicada á sus tres príncipes: *Juvenalis ardet et jugulat, Persius insultat, Horatius irridet* (Juvenal arde y ahoga; Persio ofende; Horacio se burla). Es cosa cierta que el espíritu declamatorio que penetró en aquella época en todos los géneros de la literatura latina contagió también á Juvenal, pero, á pesar de este defecto, la animación y enérgica vehemencia y el lenguaje nervioso y varonil de estas celebradas sátiras, les dieron un gran precio en la antigüedad y un justo y merecido renombre en los siglos posteriores. La obscuridad de algunos de sus pasajes hizo de todo punto necesaria la labor del comentarista ó del escoliasta, hallándose de las mismas comentarios y escolios que arrancan ya del siglo III. Pocos se conservan de los mismos en nuestros días, pero gracias á la labor de los humanistas del siglo XVI y á la de Cramer, en los tiempos modernos, las *Sátiras* de Juvenal han podido ser estudiadas con toda perfección y detenimiento. (En la voz correspondiente á este gran satírico, se hallará el catálogo bibliográfico de sus comentadores, escoliastas, intérpretes, traductores é imitadores.)

Finalmente, debemos á Plinio los nombres de un gran número de literatos latinos de la última época de la edad de plata, entre los que cabe mencionar á Octavio Rufo, Titinio Capitón, Pasenio Paulo, discreto imitador de los poetas elegíacos del siglo de Augusto; Canierio, autor de varios poemas de mérito muy relativo; Sexto Augurio, lírico nada mediocre; Virgilio Romano, autor de comedias y mimiambos, y Publio Anneo Floro, de quien sólo se conservan escasos fragmentos.

E) *La Decadencia en el Bajo Imperio*

Llámase *edad de cobre* de la literatura latina aquel período de decadencia, tanto de fondo como de estilo, iniciado ya en la época anterior, que se apellida *argéntea,* ó de plata, y termina con el imperio de Trajano. La de *cobre,* abarca los reinados de Adriado, de los Antoninos, y los de Cómodo y Septimio Severo. A las obras de genio, ya hemos visto cómo en el período anterior sucedieron las frías disquisiciones eruditas y retóricas, y en éste se acentúa más y más tal decadencia, llegando hasta á desaparecer las manifestaciones poéticas, que, en este período, no sólo carecen de espontaneidad, sino hasta de elegancia. El propio emperador Adriano, en quien se reunieron las cualidades más opuestas, no se desdeñó de cultivar las letras latinas, conservándose dos colecciones de *Sentencias* y *Epístolas,* que publicó Goldstadt en 1601, y un tomo de *Rescriptos,* que figura en el *Corpus legum,* de Havel. Cayo Suetonio Tranquilo (V. esta voz), dejónos su obra *Varones ilustres* y su libro, no menos notable, *Vidas de los Doce Césares.* Son historias notables por su veracidad y el ingenio con que están escritas, aunque el prurito retórico les convierta en algunos pasajes en indigestas declamaciones. Brillaron también Justino, el abreviador de Trogo Pompeyo, y entre los jurisconsultos merecen especial mención Salvio Juliano, quien, por orden imperial, coleccionó y arregló los *Edictos pretorios* del tiempo de la República, y publicó, además, 90 libros de discusiones jurídicas, que fueron insertos en el *Digesto* de Justiniano. La *Historia del Derecho,* de Sexto Pomponio, está también incluída en la citada compilación.

Entre los gramáticos, hay que mencionar á Quinto Terencio Escauro, autor de un tratado *De Ortografía* y comentador ilustre de Plauto, Horacio y Virgilio. Veleyo Celer, Elio Meliso, Domicio, Vestino y Heliodoro, escribieron sobre temas de filología y gramática, con más profusión y erudición, que originalidad é interés. Como retóricos, vemos distinguirse al erudito español Antonio Juliano, maestro de Aulo Gelio y Cayo Castricio, que estableció en Roma una cátedra de declamación que tuvo singular nombradía entre sus contemporáneos. Entre los cultivadores de las ciencias especiales merecen citarse Celio Aureliano de Numidia, cuyos libros *De las enfermedades agudas* y *De las enfermedades crónicas,* tienen singular valor lingüístico. Entre los poetas, no figuró ninguno que mereciese con justicia tal nombre, puesto que las tragedias y odas que se atribuyen al propio emperador Adriano, en caso de ser auténticas, nada tendrían de originales. Los versos de Lucio Elio Vero, Voconio y otros autores, de igual ó semejante filiación, carecen de trascendencia para la historia literaria.

En el reinado de Antonino Pío florece el retórico y orador Marco Cornelio Frontín, maestro de Marco Aurelio y de Lucio Vero. Ejerce singular influencia en la cultura literaria de su época por su buen gusto, tan depurado como exquisito, y por su constancia laudable en recomendar la lectura é imitación de los clásicos de la edad de oro á la juventud literaria de su tiempo. El cardenal Angel Mai descubrió, en el siglo XIX, parte en la Biblioteca Vaticana y parte en la Ambrosiana, las obras de este literato de la decadencia latina, con quien se hallan tan estrechamente unidos también los retóricos Favonio y Herodes Atico y los notables historiadores Aniano y Apiano, que escribieron en griego [V. GRIEGA (LITERATURA)]. Cayo Sulpicio Apolinar (V.) escribió en verso unos prólogos ó resúmenes de las comedias de Terencio y de Plauto, y Arruncio Celso publicó eruditos trabajos de investigación sobre literatura antigua. Aunque pertenezca su estudio especial á la historia de la jurisprudencia y de la romana en particular [V. DERECHO, JURISPRUDENCIA y ROMANO (DERECHO)], no hemos de omitir aquí los nombres de Lucio Volusio Meciano, Ulpio Marcelo, y Gayo, autor de los siete libros llamados *Aurei* y de las *Institutiones.* El *Liber Memorialis,* de Lucio Ampelio, es un centón sin orden ni verdad de historia, geografía y astronomía, y no falta quien atribuya á esta época el himno *Pervigilium Veneris,* destinado á ser cantado por un coro de doncellas en una fiesta primaveral en que se glorificaba á Venus, como madre de la creación y como *alma mater* de todos los organismos y fuerzas.

En tiempo del austero y virtuoso Marco Aurelio, el erudito Aulo Gelio (V. esta voz), escribe los 20 libros de sus *Noches Áticas,* especie de enciclopedia geográfica, histórica, científica y literaria, llena de elementos útiles y deslucida en parte por cierta pedantesca presunción que llega hasta á presuponer que nadie antes que él había escrito cosa alguna sobre tales materias.

El filósofo, retórico y novelista Lucio Apuleyo (V. esta voz), fué también contemporáneo de Marco Aurelio. Le debemos con el título de *Metamorfosis* la célebre novela *El asno de oro,* que en su tiempo pertenecía al género de las llamadas *fábulas milesias.*

En el fondo era una sátira de costumbres, muy acerada y hábilmente desarrollada, fustigándose en la misma los abusos de la magia y sortilegios, la credulidad que todas las clases sociales le prestaban y el poco cuidado que las clases directoras de la política romana ponían en extirpar tan ridículo abuso. El célebre episodio de *Amor y Psiquis* forma parte de dicha novela. El gran jurisconsulto Papiniano, autor de 37 libros de *Questiones* y de 19 de *Responsa*, es figura de gran magnitud dentro de su especialidad, lo propio que Marco Minucio Félix representa, con el gran Tertuliano, las primeras y felices tentativas de la apología cristiana. El diálogo *Octavius* del primero rebate con gran copia de argumentos todas las objeciones que los filósofos paganos hacían á los dogmas del naciente cristianismo. El *Apologeticus*, de Tertuliano, fué escrito en 199 y, en especial, en sus libros *Ad Nationes*, *De Idololatria*, *De Spectaculis* y *De Pallio*, se hallan preciosos datos históricos y arqueológicos.

En los siglos III y IV hay que recurrir á la jurisprudencia para hallar escritos de mérito en la literatura latina, y mencionando con el debido encomio la labor y las obras de Ulpiano y Paulo, hallaremos en Julio Romano, en Juba y Censorino á unos eruditos cultivadores de la erudición gramatical ó filológica. Mario Máximo figura como uno de los autores de la *Historia augusta*, que comprende un período de ciento sesenta y ocho años, ó sea entre los emperadores Adriano y Caro. Figura entre los llamados *clasificadores* Alfio Avito, que escribió una *Historia* en dímetros yámbicos, mientras Sereno Samnico daba su tratado *Medicinae praecepta*. Nemesiano y Calpurnio de Sicilia no merecen más mención que la de simples autores de centones de carácter más ó menos virgiliano, y los gramáticos Terenciano Mauro y Metrodoro Niseo, tampoco ofrecen nada notable en sus respectivos tratados *De re verbali* y *Complurium responsionum interrogatio*.

F) *Literatura cristiano-latina*

No era obra ciertamente de unos pocos años la de trocar totalmente los gustos y orientaciones literarias del orbe entero, como intentaba hacerlo el cristianismo desterrando la literatura decadente muelle y sensual del Bajo Imperio, por una literatura inspirada en el amor á su Redentor Divino, de cuyas enseñanzas se hacía portavoz y cuyos dogmas, ejemplos y sacrificios intentaba sublimar, ya por medio de la apologética, ya por medio de la plegaria humilde y del panegírico elocuente. Después de la aparición de Minucio Félix y de Tertuliano, prosigue con igual ardor sus tareas de apostólica difusión de la verdad católica una muchedumbre de prelados, santos y doctores de la Iglesia, cuya labor y tendencias quedarán debidamente expuestas en las voces Patrología, Padres de la Iglesia, Patrística, Romana (Iglesia), Cristianismo, Santos Padres y Doctores (de la Iglesia).

Para terminar nuestro estudio de la *Literatura Latina* en el ocaso de la Edad Antigua y albores de la Edad Media, nos ceñiremos á estudiar la producción de los autores que se propusieron solamente escribir acerca de materias profanas, aunque es casi imposible el hallar después del siglo IV de la era cristiana algún autor latino que en sus escritos no trate, directa ó indirectamente, de materias más ó menos relacionadas con el cristianismo. En la segunda mitad del siglo III el cartaginés M. Aurelio Olimpio Nemesiano se nos ofrece como autor de un poema *Cynegetica*, que no logra gran éxito, ni envidiables loores. El gramático Cayo Julio Solino publica su resumen enciclopédico de geografía ó historia, titulado *Collectanea rerum memorabilium*, y el erudito Nonio, autor de la miscelánea titulada *Compendiosa doctrina per litteras*, denuncia demasiado á las claras que se inspiró en las *Noches áticas* de Aulo Gelio. En tiempo de Diocleciano hay que reconocer que no faltaron oradores hábiles y elocuentes, mereciendo citarse Elio Esparciano, Vulcacio Galicano y Trebelio Polión. A fines del siglo III aparece la obra curiosísima de Terenciano, con el título *De litteris, syllabis ac metris*, que contiene un verdadero arsenal de materiales útiles para el estudio de la lexicografía latina. El númida Arnobio escribe en 295 sus siete libros *Adversus gentes*, de carácter exclusivamente apologético, mientras su discípulo Lactancio (V. esta voz), con estilo enérgico y vibrante asombra al orbe con sus tratados *De opificio Dei*, *De ira Dei*, *Institutiones Divinae*, en los que, aparte de algunos errores y tendencias no muy ortodoxas (según se estudia en su biografía), se acredita de escritor enérgico y de polemista hábil y tendencioso.

En el siglo IV los nombres de san Ambrosio, san Jerónimo y san Agustín (V. estas voces), llenan completamente la literatura cristiano-latina, especialmente en la apologética y patrística. Al propio emperador Constantino se le atribuyen algunas obras literarias, cuya autenticidad es objeto de apasionadas controversias. En esta época Vopisco de Siracusa terminó la historia que Trebelio Polión había dejado interrumpida. Lampridio y Capitolino terminaron á su vez los estudios biográficos de varios emperadores. El poeta áulico de la corte de Constantino, Publilio Porfirio Optaciano, escribió odas heroicas en loor del jefe del Estado, que no llegaban, por su inspiración ni vuelo lírico, á las sentidas y sobrias narraciones épicas del español Juvenco y del himnógrafo sagrado Prudencio (V. esta voz), el inspirado autor de la *Hamartigenia* y *Pschiquiomachia*. La literatura erudita adquiere nuevos incrementos con el triunfo del cristianismo, registrándose tratados escritos con más ajuste á la verdad y á las genuinas leyes de la observación crítica y más consistentes que las meras recopilaciones en que tanto abundaron los dos anteriores siglos. Aurelio Arcadio Carisio y Hermogeniano figuran como autores de códigos; Firmico Materno como autor de *VII Libri Matheses*, y Cayo Marco Victorino escribe seis libros *De arte metrica*, que han llegado hasta nuestros días. Pocos comentaristas hay que puedan compararse con Elio Donato, célebre por sus estudios sobre Terencio y por su *Ars Grammatices*. Se le atribuyen unos *Comentarios á las Geórgicas* y á *La Eneida*, de los cuales no queda más vestigio que las referencias de Servio. De esta misma época son los 14 libros de *Economía rural* de Paladio.

En el reinado de Teodosio I, florecieron el cronista anónimo que firmó *El Cronógrafo del año 354*; con cuyo título se contenía un Manual histórico de la ciudad de Roma, de grande exactitud y ordenadas materias. Las obras históricas de Aurelio Víctor, son también de esta época, y el *Breviarium ab urbe condita*, de Eutropio, es de la época de Valente. Julio Obsequens, en sus estudios de historiografía, ha de ser considerado como un compendiador de Tito Livio, mejor que como autor directo. Gennadio, Minervio, Alcuino, Delfidio y Arborio, han de ser considerados

como oradores. y de Claudio Mamertino, el panegirista de Juliano (362), conservamos únicamente un discurso en alabanza de este emperador. Rufo Festo Avieno (V. esta voz), fué poeta y polígrafo y á la vez procónsul de Africa en 366 y de Acaya en 372. Su erudición y su buen gusto literario son asombrosos, dada la época en que floreció, y se le deben unas elegantes versiones de *Los Fenómenos* de Arato, y una *Orbis terrarum descriptio,* todo en hexámetros latinos, según la *Periegesis* de Dionisio. Pero su obra indiscutiblemente mejor, es su poema *Orae maritimae,* en la que describe en trímetros yámbicos las costas del mar Caspio, Negro y del Mediterráneo. Las indicaciones geográficas y etnográficas de esta obra revisten especial interés para los historiadores de épocas posteriores á la de Avieno, y han servido para fijar el sitio de localidades ya desaparecidas. ó confirmar varios puntos difíciles de topografía y toponimia. Escribió, además, Avieno una *Historia Romana,* que conocemos sólo por fragmentos, y varios epigramas que no acrecientan poco ni mucho sus méritos de erudito ni de historiador

El bordelense Décimo Magno Ausonio nació en 309, y en 379 fué procónsul de Asia. Le debemos 140 epigramas, el poema *Ephemeris,* 30 poemitas titulados *Parentalia,* 38 epitafios en loor de los héroes de Troya, 17 descripciones poéticas de las principales ciudades del Imperio con el título de *Ordo nobilium urbium;* 20 idilios descriptivos (entre ellos, el X pinta admirablemeute las orillas y cuencas del río Mosela); una colección de pequeños poemas titulada *Eclogarium;* 24 epístolas á diversos amigos y unos resúmenes en verso de la *Ilíada* y la *Odisea.* Escribió, además, en prosa el panegírico del emperador Graciano. El papa san Dámaso cultivó la epigrafía poético-necrológica, siendo por lo general modelo de sencillez, elegancia y expresión cristiana sus celebrados epitafios. Marco Aurelio Simmaco (V. esta voz), prefecto de Roma, fué hombre de cultura vastísima, y se conservan de él 10 libros de *Epístolas,* que contienen noticias históricas muy apreciables. Sus controversias con san Ambrosio, que le impidió restablecer en el Senado el Ara de la *Victoria Augusta,* y renovar algunas ceremonias del paganismo, fueron famosas en su época. El célebre historiador Ammiano Marcelino (330-400) compuso en Roma los 31 libros de sus *Rerum gestarum,* en los que intentaba proseguir la obra de Tácito ó sea la historia de Roma desde Nerón hasta Valente. El autor habla como testigo ocular de muchos hechos que refiere con sobriedad, severidad y una relativa elegancia. El historiador Jornandes ó Jordanus, en un libro *De rebus gothicis,* nos ofrece materiales muy útiles, lo propio que Flavio Vejecio Renato, autor del *Epitome Rei militaris,* obra utilísima y curiosa á la vez, que poseemos casi completa y ha servido á todos los tratadistas de historia militar para fundar conclusiones definitivas. Rufino, Meropio y san Paulino de Nola, enriquecieron la poesía cristiana, y Claudio Claudiano (V. esta vez), egipcio natural de Alejandría, nos dejó con sus panegíricos, epopeyas, sátiras, idilios y epigramas, una muestra de su fecundidad y de su excepcional ingenio. En sus poemas *El rapto de Proserpina* y *La Gigantomaquia,* se ve al imitador discreto de Ennio y Virgilio, pero que pone de su parte mucho caudal de talento en las descripciones y en la pintura de afectos.

Después de la caída del Imperio de Occidente, la literatura latina deja de ser totalmente lo que fuera en los siglos más gloriosos de la historia romana, y los esfuerzos loables de un Severino Boecio (V.) y de un Casiodoro no bastan para que vuelva á arraigar en una raza que fué dominadora del orbe por destino providencial un día, y á la que, no obstante, dominada y sojuzgada á su vez por otras razas venidas del Septentrión, la historia le reservaba el papel de transmitir á la posteridad el legado cultural inmenso de que ella había sido depositaria y madre. En el siglo VI san Isidoro de Sevilla arraiga el amor á los estudios gramaticales y lexicográficos á pesar de la barbarie dominante en su tiempo, y sus *Etimologías* han de ocupar dentro de la literatura latina lugar preferente entre los estudios de erudición é investigación. En el siglo VIII el venerable Beda (V.), lo propio que san Anselmo en Inglaterra en el XI, á pesar de su significación peculiar en el terreno de la teología, filosofía y la mística, deben tener lugar en la historia de la literatura cristiano-latina, por la mucha parte de inspiración, depuración estética y elegancia retórica que brillan en sus obras.

Carlomagno con sus conquistas y la consolidación de su Imperio cristiano marca el verdadero punto de partida de la historia literaria de la Edad Media, y los sabios que, como Alcuino, Rabano Mauro y otras glorias de su época ilustraron las letras latinas, deben tener su mención debida en la del proceso de la latinidad medioeval. Nace después del siglo XI la *filosofía escolástica* (V. esta voz) y el proceso de su desenvolvimiento, esplendor, decadencia y restauración pertenece más á la historia de la filosofía que á la de la literatura latina. En los siglos XIII y XIV la himnodia ó himnografía tiene no poco que estudiar en los himnos litúrgicos que la Iglesia romana introdujo en las *Sequentiae* de la misa y que á través de los siglos conservan todo el vigor de su inspiración, toda la unción de su sentimiento religioso y toda la ejemplaridad de sus enseñanzas. Entre los tales contamos el precioso y conciso *Adoro te devote latens Deitas,* de santo Tomás de Aquino; el *Lauda Sion Salvatorem,* del mismo, preciosos modelos del género místico-eucarístico; los no menos inspirados *Veni Sancte Spiritus,* el *Stabat Mater* (anónimo del siglo XIII), y el tremebundo y pavoroso *Dies irae,* probablemente de Tomás de Celano, uno de los primeros discípulos de san Francisco de Asís. Ambos himnos, dice Juneman, en que no hay latinidad ni atavío alguno de estilo, sino puramente sentimiento, anuncian con la entonación cristiana y original y el empleo de una excelente rima, á la poesía moderna, que en las lenguas romanas había de producir muy luego obras imperecederas.

En las obras de los polígrafos medioevales escritas en latín, se hallan materias de estudio para el historiador de esta lengua y literatura, pero creemos que, verbigracia, los tratados de Gersón, Tomás de Kempis, Raimundo Lulio, Ramón de Sibiunde, Averroes, Avicena, León *el Hebreo,* Avempace, etc., deben estudiarse en sus biografías respectivas ó en las voces correspondientes al género ó especialidad filosófica, literaria ó científica que cultivaron. Los muchos y beneméritos latinistas que produjo el Renacimiento desde últimos del siglo XV, las diversas tendencias filosóficas y literarias que en Alemania, Holanda, Francia, Inglaterra, Italia y España representaron, y el mérito y orientaciones estéticas que á la literatura general aportaron, han de estudiarse en la voz RENACIMIENTO (V.) mejor que en este lugar. Bástenos terminar este estudio sintético de la literatura

latina, consignando que al desaparecer el latín como lengua popular en los pueblos que formaron el antiguo Imperio romano, y al ser substituído lentamente por las lenguas neolatinas, vulgares ó romances, continuó siendo siempre un medio de comunicación entre los sabios de diversas nacionalidades y en latín se escribieron y siguen escribiéndose obras y tratados de singular trascendencia y no despreciable valor. *La Historia de España,* del P. Juan de Mariana; *La Historia Natural,* de Buffon; *La Botánica,* de Linneo, y *La Química,* de Fescenius, fueron escritas por sus autores en latín antes que en sus respectivas lenguas vulgares. Pontífices como León XIII han cultivado la poesía latina en nuestros días, pensadores como Liberatore, Urráburu, Palmieri, Cornoldi, Villada y Mendive, han escrito sus tratados de teología y filosofía en latín castizo y comparable con el de las mejores páginas de la época clásica. Finalmente, la Iglesia católica ha inmortalizado el habla de Roma, adoptándola como su lengua oficial y como la integrante de su liturgia, y todavía, por fortuna de la cultura universal, las naciones que se precian de celosas en la instrucción sólida de sus ciudadanos han adoptado en sus planes de enseñanza oficial el estudio detenido del rico idioma del Lacio, como preparación del más cabal y completo de su no menos rica literatura.

Bibliografía

Obras extranjeras. Walch, *Historia de la literatura latina* (Berlín, 1901); Nohmmacher, *Commentaria de Litteratura romana* (Leipzig); Blonnd, *Crítica de autores célebres;* Sax, *Onomastica litteraria;* Heumann, *Conspectus reipublicae litterariae* (Berlín, 1892); Eichhorn, *Historia de la literatura desde sus orígenes hasta los tiempos más modernos* (París, 1880); Eschemburg, *Manual de la literatura clásica* (París, 1879); Schaaf, *Enciclopedia de la antigüedad clásica;* Furhmann, *Manual de literatura clásica* (Stuttgart, 1873); Lolié, *Historia de las literaturas comparadas* (Barcelona, 1905); Schoell, *Repertorio de literatura antigua* (París, 1880); Monicke, *Historia de la literatura de griegos y romanos* (París, 1890); Passow, *Elementos de la literatura de griegos y romanos* (Viena, 1878); Mathiae, *Elementos de literatura griega y romana* (París, 1902); Petri, *Manual crítico de las principales ediciones de los clásicos griegos y latinos* (París, 1892); Fabricius, *Bibliotheca latina* (Leipzig, 1773); Walch, *Historia latinae linguae* (Leipzig, 1729); Eplovem Müller, *Introducción histórica y crítica para el conocimiento provechoso de los escritores latinos* (Dresde, 1747); Zeune, *Introductio in linguam latinam* (Jena, 1779); Harless, *Brevias notitia litteraturae romanae* (Leipzig, 1789); Wolf, *Historia de la literatura para un curso público* (Halle, 1819); Sismondi, *Historia general de la literatura* (Roma, 1852); Bergmann, *Commentatio de litterarum conditione apud Romanos inde a bello punico usque ad Vespasianum* (Leiden, 1878); Dunlop, *Historia de la literatura romana desde los tiempos más antiguos hasta Augusto* (Londres, 1824); Browde, *Historia de la literatura romana clásica* (Londres, 1853); Cavriani, *Historia de las ciencias, letras y artes de los romanos, desde la fundación de Roma hasta Augusto* (Mantua, 1823); Baert, *Historia de la literatura romana* (en alemán, Carlsruhe, 1828–1832). De esta última obra existe una versión francesa de Roules (Lovaina, 1838), y una italiana de Mattei (Turín, 1848); Bernardy, *Fundamentos de la literatura romana* (Halle, 1872); Franz Ficker, *Historia de la literatura romana* (Viena, 1835); Lefranc, *Historia elemental y crítica de la literatura latine* (París, 1838); Bergeron, *Histoire de la littérature latine* (Namur, 1851); A. Pierron, *Historia de la literatura romana* (6.ª ed. francesa, París, 1873; ed. castellana, Barcelona, 1860); Vanucci, *Estudios históricos y morales sobre la literatura latina* (en italiano, Florencia, 1862); Paul Albert, *Histoire de la littérature romaine* (París, 1870); Junemann, *Historia general de la literatura* (Friburgo, 1901); Casaubon, *Poesía satírica de los griegos y de los romanos* (París, 1820); Nisard, *Estudios sobre la poesía latina de la decadencia* (París, 1869); Duval, *Estudios sobre la poesía latina* (París, 1891); Berger, *L'éloquence latine avant Cicéron* (París, 1879); Charpentier, *Les écrivains latins de l'Empire* (París, 1890); Cucheval, *Histoire de l'éloquence latine* (París, 1872); Nieburh, *Geschichte des Römische Litteratur* (Berlín, 1892); Mommsen, *Geschichte der Römes* (Berlín, 1882); W. Corsen, *Origenes poesis romanae* (Berlín, 1846); Varrón, *De lingua latina;* Egger, *Latini sermonis veteris reliquiae* (París, 1877); Bromann, *De versibus fesceninis* (Upsala, 1852); Ziegler, *De mimis romanorum* (Gotinga, 1878); Munck, *De fabulis atellanis* (Breslau, 1830); Lamroy, *Etude sur les fables atellaines* (Lovaina, 1850); Egger, *Estudio sobre la educación literaria de los romanos, desde la fundación de Roma hasta la época de Mario y Sila* (París, 1833); Teuffel, *Historia de la literatura romana* (Berlín, 1852); Heesen, *La revolución y época de los Gracos* (Berlín, 1863); Funck, *De adolescentiae linguae latinae tractatus* (Marburgo, 1871); Poppe, *Dissertatio de privatis atque illustrioribus publicis veteribus Romae bibliothecis, earumque fatis* (Berlín, 1826); Geraud, *Essai sur les livres dans l'antiquité* (París, 1840); Roeder, *De scholastica romana institutio dissertatio* (Bona, 1828); Rhodig, *De antiqua grammatices disciplina* (Venecia, 1718); Funck, *De imminenti latinae linguae senectus* (Marburgo, 1736); Schoell, *Litteratura romana* (Berlín, 1815); Liebig, *De prologis terentianis et plautinis* (Berlín, 1902); Parens, *De vita, obitu et scriptis Planti* (Berna, 1850); Lessing, *Vida y escritos de Plauto;* Duval, *Teatro completo de los latinos* (París, 1880); Boissier, *Quomodo graecos poetas Plautus transtulerit* (París, 1862); Benoist, *De personis mulieribus apud Plautum* (París, 1884); Benech, *Estudios sobre los clásicos latinos aplicados al Derecho civil romano* (París, 1879); Henriot, *Costumbres judiciales de la Roma antigua según los poetas latinos* (París, 1889); Hahn y Sanper, *Quaestiones plautinae* (Leipzig, 1889); H. Stephanus, *Dissertatio de Plauti latinitate* (Amsterdam, 1707); L. Spengel, *Caecilii Statii deperditarum fragmentorum editio* (Munich, 1829); Ribbeck, *Commentaria latinarum reliquiarum* (Leipzig, 1855); Salvador Betti, *Actas de la Academia Romana de Arqueología* (t. XIV, pág. 141 y sigs., Roma, 1860); Haffer, *De personarum usu in P. Terentii comoediis* (Berlín, 1880); Schopen, *De Terentio et Donato ejus interprete* (Halle, 1829); Schlee, *De versuum in canticis terentianis consecutione* (Hamburgo, 1879); Hoettinger, *De interpretatione Terentii* (Marburgo, 1899); Reinhart, *De versibus terentianis* (Berlín, 1810); Reinhold, *Annotationes criticae in Terentium* (Berlín, 1829); Ihre, *Quaestiones terentianae* (Friburgo, 1890); Weber, *Catonis vita et moribus* (Berlín, 1891); Kurt, *Catón el antiguo* (Lieja,

1892); Meyer, *Oratorum romanorum fragmenta* (Viena. 1880); Jordán, *Catoniana quae exstant* (París, 1881); Cicerón, *Brutus sive de claris oratoribus, De oratore* y *Disputationes tusculanae;* Quintiliano, *De Institutione oratoria;* Krause, *Vitae et fragmenta veterum historiatorum romanorum* (Berlín, 1890); Stahlberg, *De Lucii Attii vita et scriptis* (Munich, 1902); Corpet, *Fragments de Lucile* (París, 1845); Ellendt, *Historia romanae eloquentiae usque ad Caesares* (Halle, 1904); Mayer, *Oratorum romanorum fragmenta* (La Haya, 1891); Suringar, *De romanorum autobiographia* (París, 1876); Van Hensde, *Disquisitio de Lucio Aelio Stilone, Ciceronis in Rethoricis magistro* (Rotterdam, 1839); Boissier, *Estudio sobre la vida y obras de Varrón* (París, 1861); Schneider, *De vita Marci Terentii Varronis* (Berlín, 1900); Mattaire, *Corpus poetarum latinorum* (Berna, 1625); V. Keie, *Observationes criticae in Catonis et Varronis de re rustica,* libros (Berlín, 1879); Hertz, *De Publii Nigidii Figuli studiis atque operibus* (Berlín, 1854); Luzac, *De Quinto Hortensio oratore Ciceronis aemulo;* Kullemann, *Diatriba sobre Tito Pomponio Atico* (Lyón, 1894); Middleton, *Historia de Cicerón* (trad. castellana de Azara, Madrid, 1804); Suringar, *Marci Tullii Ciceronis commentaria rerum suarum seu de sua vita* (Lyón, 1854); Forsyth, *Vida de Marco T. Cicerón* (Londres, 1864); Boissier, *Cicéron et ses amis* (París, 1864); Emilio Faguet, *De poetica Marci Tullii Ciceronis facultate* (París, 1868); V. Clavel, *De Marco Tullio Cicerone graecorum interprete* (París, 1879); Félix Baehr, *Historia de la literatura latina* (en esta obra se hallan interesantes noticias sobre la autenticidad de muchos discursos de Cicerón); Künhner, *Ciceronis in philosophiam merita;* Ritter y Preller, *Historia philosophiae graeco-romanae;* C. M. Bernhardt, *De Cicerone graecae philosophiae interprete;* Lehmann, *Quaestiones de notis Tironis et Senecae* (Leipzig, 1869); Boissier, *Sobre la manera como fueron coleccionadas y publicadas las cartas de Cicerón* (París, 1876); Weiske, *Mérito de las cartas de Cicerón y uso que se puede hacer de ellas* (Inspruck, 1900); Schlitte, *De Julio Caesare grammatico* (Halle, 1863); Henné, *De Caesare rerum a se gestarum scriptore* (Berlín, 1910); Mohjing, *Quaestiones caesarianae* (Londres, 1904); Moller, *Dissertatio de Sallustio;* Kunhardt, *De vita et scriptis Sallustii;* Gerlach, *De Carpi Cripi Sallustii vita et scriptis;* Nast, *De virtutibus historiae sallustianae* (Berna, 1869); Grundell, *Quaestiones Sallustianae* (Oxford, 1878); Martha, *Le poème de Lucrèce; morale, religion et science* (París, 1873); Richter, *De Catulli vita et carminibus* (Halle, 1899); Franke, *De artificiosa carminum Catulli compositione* (Berlín, 1876); Heine, *Virgilii Maronis vita per annos digesta* (Colmar, 1876); Schaper, *De eclogis Virgilii interpretandis et emendandis;* Wesphal, *De Virgilii carminibus bucolicis;* Hanow, *Schedae criticae ad Virgilii Georgica;* Tegner, *De digressionibus in Georgica Virgilii;* Possett, *De Virgilii Georgicis;* Tissot, *Estudio de Virgilio comparado con todos los poetas épicos y dramáticos antiguos y modernos* (París, 1869); Segrée, *La Eneida considerada con relación al arte de la guerra;* Magnier, *Análisis crítico y literario de La Eneida;* Breier, *De Virgilio poeta epico recte aestimando* (Sant Gall, 1879); Osiander, *De carmine epico Virgilii;* Lersek, *Antiquitates virgilianae;* Masson, *Vita Horatii* (Londres, 1908); Walckenaer, *Histoire de la vie et des poésies d'Horace* (París, 1858); Noël des Verges, *Vie d'Horace* (París, 1855); Doderlein, *Lectiones horatianae;* Dilenburger, *Quaestiones horatianae;* Bentley, *Praefatium ad Horatium;* Baxter, *Judicium de Horatio ejusque scriptis;* Sphon, *De Tibulli vita et carminibus disputatio* (Leipzig, 1819); Oestling, *De Albii Tibulli vita et carminibus quaestiones* (Upsala, 1860); Prafke, *De difficilioribus quibusdam Tibulli locis* (Heidelberg, 1878); Atto Vanucci, *Estudios sobre la literatura latina* (Milán, 1879); Paldamus, *Erotica romana;* Jacob, *Properce* (París, 1847); G. H. Keil, *Observationes criticae in Propertium* (Munich, 1879); Kohler, *De Titi Livii vita ac moribus* (Berlín, 1851); Weingartener, *De Titi Livii Vita* (Berlín, 1852); Lövel, *De P. ovidii Nasonis vita et scriptis* (Halle, 1899); W. Berger, *De Quinti Curtii Rufi aetate* (Carlsruhe, 1870); H. Alames, *Observationes in Curtin;* Schmidt, *Quaestiones Curtianae* (Berlín, 1879); Gelpke, *De Seneca vita et moribus* (Berna, 1848); A. Martens, *De Senecae vita et tempore quo scripta ejus philosophica composita sint* (Altona, 1871); Osan, *De Senecae scriptis quibusdam deperditis* (París, 1904); Gellet, *De poesi apologorum eorumque scriptoribus* (Orleáns, 1899); Funke, *Apologia pro Fedro ejusque fabulis* (Halle, 1900); Schwate, *De Phaedro antiquitatis scriptore* (Altona, 1878); F. Passow, *Vida y escritos de Persio* (Jena, 1843); Nisard, *Estudios sobre los poetas latinos de la decadencia* (París, 1888); Knickenberg, *De ratione stoica in Persii satyris apparente* (Berlín, 1848); Genthe, *De Lucani vita et scriptis* (Berlín, 1879); Leloup, *De poesi epica et Lucani Pharsalia* (París, 1859); Preime, *De Lucani Pharsalia* (Viena, 1878); Mensel, *Disputatio de Lucani Pharsalia* (Koenigsberg, 1879); Hanpt, *De carminibus bucolicis Calpurnii et Nemesiani* (Berlín, 1854); Wernsdorf, *Poetae latini minores* (Lubeck, 1888); Thom Bergk, *Exercitationes plinianae* (Berlín, 1900); Urliets, *Vindiciae plinianae* (Koenigsberg, 1906); D. Molleri, *Dissertatio de Plinio* (Venecia, 1891); Frostcher, *Observationes criticae in Quintilianum* (Berlín. 1872); Müller, *Quaestiones Quintilianae* (Munich. 1905); Roediger, *Prolusio de Quintiliano paedagogo* (Berlín. 1879); Weichert, *Epistola critica de C. Valerii Argonanticum* (Breslau, 1874); A. Brandt, *De Martialis poetae vita* (Berlín, 1853); Justo Lipsio, *Taciti vita;* Hegewisch, *Sobre el carácter de Tácito considerado como escritor;* Woltmann, *Sobre la vida y el espíritu de las obras de Tacito;* Roth. *Tucídides y Tácito comparados;* Liebert, *De doctrina Taciti* (Breslau, 1900); Lavalette, *Etude sur Tacite* (París, 1892); Franke, *Examen criticum Juvenalis vitae* (Altona, 1820); Synnerberg, *De temporibus vitae carminumque Juvenalis rite constituendis* (Helsingfors, 1866); Kemf, *Observationes in Juvenalem* (Berlín, 1813). Para el estudio de muchos de los autores de segundo orden que se enumeran en este artículo, véanse, además de sus respectivas biografías, las colecciones de clásicos latinos de Nisard, Lemaire, Panckoucke, Teubner, Tauchinz y las historias generales de Schoell, Ficker y Teufel, lo propio que la *Bibliografía latina* de Fabricio.

Obras nacionales. Antonio de Nebrija, *Artis Rethoricae compendiosa coaptatio ex Aristotele, Cicerone et Quintiliano* (Madrid, 1529); *Ecphrases in Virgilii opera ad modum familiares* (Madrid, 1519); *Auli Persii Flacci cum interpretatione* (Madrid, 1518); *Dicta philosophorum carminibus latinis reddita* (Madrid, 1520); Cristóbal de Escobar, *De causis corruptae eloquutionis* (Valladolid, 1540); *De viris latinitate praeclaris in Hispania* (Valladolid, 1541);

Luis Vives, *Linguae Latinae excercitatio* (Valencia, 1539); *De corruptarum artium ratione;* Pedro Juan Oliver, *Scholia in Ciceronis* (1538); Juan Pérez, *Annotationes in Senecae Declamationes;* Antonio Agustín, *In M. Terentium Varronem de Lingua Latina emendationes et notae* (Zaragoza, 1577); *Fragmenta veterum historicorum* (Zaragoza, 1595); Pedro Chacón, *In Tertulliani opera conjecturae* (Sevilla, 1584); Andrés Resende, *Observationum in variis Latinorum scriptorum locos liber singularis* (Salamanca, 1554); Tomás Correa, *De antiquitate dignitate quae Poesis et Poetarum differentiis* (Madrid, 1570); Alfonso García Matamoros, *De Ratione Dicendi* (Sevilla, 1548); Alfonso de Alvarado, *In Ciceronis Orationes;* Luis Carrini, *La Argonáutica de Valerio Flacco* (Madrid, 1565); Andrés Sempere, *Methodus Oratoria* (Valencia, 1580); Pedro Juan Núñez, *Epitheta Marci Tullii Ciceronis* (Madrid, 1607); Francisco Sánchez de las Brozas, *De auctoribus interpretandis sive de excersitatione* (Madrid, 1581); P. Melchor de la Cerda, *Apparatus latini sermonis* (Madrid, 1581); Pedro Simón Abril, *Latini idiomatis docendi ac discendi methodus* (Zaragoza, 1561); P. Pedro Perpiñá, *De Rethorica discenda* (Valencia, 1561); Benito Arias Montano, *Rhetoricorum libri quatuor* (Alcalá, 1569); Bartolomé Barrientos, *Latinorum auctorum censura* (Alcalá, 1570); Baltasar de Céspedes, *Discurso de las letras humanas* (Sevilla, 1584); Bartolomé Ximénez Patón, *Mercurius Trimegistus sive de triplici eloquentia Sacra, Hispana et Romana* (Madrid, 1614); P. Luis de la Cerda *Commentaria in omnia opera Publii Virgilii Maronis* (Valladolid, 1613); Martín del Río, *Syntagma tragoediae latinae* (Salamanca, 1620); Tamayo de Vargas, *Auli Persii Flacci Satyrarum liber* (Osuna, 1642); González de Salas, *Titi Petronii Arbitri Satyricum* (Madrid, 1650); Esteban Manuel de Villegas (es autor de dos volúmenes de *Disertaciones críticas,* sobre Tibulo, Propercio, Séneca, Capela, Simaco, Petronio, Ansonio y Claudiano); Cascales. *Cartas philologicas* (Madrid, 1634); El deán Martí de Alcoy, *Etymologicum magnum Latinae Linguae* (Valencia, 1720); Mayans y Siscar, *Rethorica* (Valencia, 1759); P. Mateo Aymerich, *De vita et morte Latinae Linguae Paradoxa Philologica* (Barcelona, 1780); P. Andrés, *Del origen y progreso de toda literatura* (Madrid, 1789); P. Esteban Arteaga, *Carta sobre la filosofía de Píndaro, Horacio, Virgilio y Lucano* (Bolonia, 1795); J. B. Muñoz, *De Scriptorum gentilium lectione* (Madrid, 1775). (En las ediciones de clásicos latinos de los P. Faustino Arévalo, Tomás Serrano, Esteban Arteaga y de don José Nicolás de Azara, se hallan doctos comentarios sobre Séneca, Marcial, Lucano, Draconcio, Prudencio, Horacio y Virgilio. En las colecciones para uso de las escuelas de la Compañía de Jesús y de las Escuelas Pías, publicadas durante el siglo XIX, se hallan prefacios y notas muy interesantes para la interpretación de todos los autores de la latinidad clásica y aun de la decadencia.) Casto González, *Compendiaria in Latium via, sive praestantionum linguae latinae scriptorum notitia* (Madrid, 1792); Terradillos, *Curso elemental de literatura latina* (Madrid, 1848); Costanzo, *Manual de literatura latina* (Madrid, 1860); Díaz, *Compendio histórico-crítico de Literatura latina* (Barcelona, 1866); Villar, *Historia de la literatura latina* (Zaragoza, 1866); Canalejas, *Apuntes para un curso de literatura latina* (Madrid, 1874); González Garbin, *Literatura clásica latina* (Granada, 1882); Arturo Masriera, *Joyas del Clasicismo* (Reus, 1912, contiene estudios sobre Séneca, Marcial y las lecciones dudosas de *La Epistola ad Pisones,* de Horacio). Los comentaristas y anotadores de Cicerón, Horacio y Virgilio, especialmente, se hallarán en la *Bibliografía* de sus respectivas voces.

LATINOS (ARQUITECTURA Y ARTE). *B. art.* Denominación con la cual designan algunos escritores el período artístico que abarca desde las primeras manifestaciones del arte cristiano, hasta el siglo X en Italia y el IX en el Occidente y Norte de Europa. Fúndase esta denominación, en la influencia que ejercieron en los primeros edificios cristianos y en las artes en general las últimas manifestaciones del mundo latino ó romano, siendo á todas luces este último calificativo el más adecuado. V. ROMANO (ARTE).

LATINOS. *Der. rom.* En la historia del Derecho romano se distinguen tres clases de latinos, á saber: *latini veteres, latini colonarii* y *latinos junianos.* La situación jurídica de ellos era intermedia entre la de los ciudadanos y la de los peregrinos.

a) Los *latini veteres (nonen latinum, socii nominisve latini),* eran los habitantes de las ciudades del Lacio, aliadas de Roma. Cuando en tiempo de Tulo Hostilio, Roma se erigió, por destrucción de Alba, en metrópoli de las 30 ciudades que formaban la confederación latina, quedaron ellas y sus habitantes en un pie de igualdad política *(isopolicia).* Pronto, sin embargo, fué adquiriendo Roma una situación preponderante. Por consecuencia de estas pretensiones dominadoras tuvo lugar una sangrienta guerra, terminada durante el reinado de Tarquino Prisco, que consolidó la hegemonía romana sobre los pueblos latinos, la que llegó á su más alto grado reinando Tarquino *el Soberbio.* Nuevamente se levantaron los latinos contra Roma, terminando la guerra por un tratado negociado por el cónsul Spurio Casio *(foedus cassianum),* en el año 201 (493 a. de J. C.), en virtud del cual se estableció una alianza entre Roma y los pueblos de la confederación latina, con carácter ofensivo y defensivo. á condición de turnar ambas partes en el mando del ejército y tener igual participación en el botín en caso de guerra; pero pronto se abrogó Roma la decisión de las guerras y de los tratados y el mando supremo del ejército. En el terreno del derecho privado, los habitantes de las ciudades latinas gozaban todos de la ciudadanía en cada una de las otras ciudades incluso Roma, siendo, por tanto, común á todos ellos el *commercium,* el *connubium* y la *testamentifactio.* Los latinos avecindados en Roma (para lo que tenían plena libertad) gozaban, además, del *jus sufragii,* con algunas limitaciones, si bien carecían del *jus honorum.*

Hacia el año 370 tuvo lugar una especie de revisión del pacto federal, debida principalmente á que, según el derecho anterior, toda ciudad soberana fundada por Roma ó por el Lacio, entraba en la confederación, participando de la fiesta federal anual y de la asamblea; pero esto no se observó en la práctica, y nunca hubo más de 30 ciudades que tuvieran el derecho de sufragio en la asamblea federal. Por consecuencia de la revisión del año 370, el número de las ciudades de la confederación latina se elevó á 47; mas á 17 de ellas no se les otorgó tal derecho y fueron, además, aisladas de las otras en cuanto á los derechos privados, pues si bien tuvieron el *commercium* y acaso el *connubium* con Roma, no les fueron otorgados estos derechos con las otras ciudades latinas. Desde

entonces se fijaron los límites del Lacio para que no fuera posible ampliarlos con nuevas ciudades.

Una nueva guerra de la confederación contra Roma, fué causa de que se disolviera otra vez. Restablecióse de nuevo en 396 (358 a. de J. C.); pero la negativa de Roma á acceder á la pretensión de los latinos, que pedían que uno de los cónsules fuese elegido de su seno, motivó una encarnizada lucha entre latinos y romanos, que terminó en 416 (338 a. de J. C.) con la victoria de Roma, disolviéndose por ello la liga latina como federación política, quedando convertida en una simple asociación para la celebración de fiestas religiosas.

Desde este momento las relaciones se mantuvieron particularmente por cada una de las ciudades latinas con Roma, la cual, y salvo las excepciones que tuvo por conveniente hacer, las asimiló á los pueblos vencidos, privando á sus habitantes, al menos en los primeros tiempos, del *commercium* y del *connubium;* pero poco á poco se fué abandonando este rigor y concediéndose el derecho de ciudad á algunas poblaciones latinas, pareciendo que las menos favorecidas de entre ellas recibieron á lo menos el *commercium,* la *testamentifactio* y el privilegio de poder sus habitantes avecindarse en Roma y adquirir la ciudadanía romana en ciertas condiciones. En cuanto á esto último, la libertad de inmigración en Roma no fué concedida á las ciudades latinas fundadas después del 486 (268 a. de J. C.), y respecto á las ciudades antiguas, el ausentismo que en ellas se produjo por consecuencia de la emigración de sus habitantes á Roma hizo que ésta les negase tal derecho, á menos que el emigrante dejase descendencia en su ciudad natal (en cuyo caso si iba á Roma y se hacía inscribir en el Censo adquiría la calidad de ciudadano), lo que motivó numerosas expulsiones de latinos en Roma durante los años 567 á 577 (187–177 a. de J. C.). Los latinos podían tambien adquirir la ciudadanía romana si habían desempeñado en su país alguna magistratura, ó conseguido por su acusación que se dictase sentencia contra un magistrado por el delito de concusión, del que quedase convicto.

A cambio de estas ventajas debían de soportar ciertas cargas que pesaban sobre ellos más gravemente que sobre los demás ciudadanos. Tal ocurría con el servicio militar, pues en 536 (218 a. de J. C.) se llamó á las armas á doble número de aliados que de ciudadanos; en la distribución del botín recibían aquéllos la mitad de lo que se les distribuía á éstos, y en la distribución de tierras, mientras que los ciudadanos recibieron 10 yugadas, los no ciudadanos sólo recibieron tres.

Finalmente, por las leyes *Julia* y *Plautia Papiria de civitate,* en 664 (90 a. de J. C.), todos los habitantes del Lacio pasaron á ser ciudadanos romanos, quedando la condición de latinos reservada totalmente para los habitantes de las colonias latinas y de aquellas otras ciudades á quienes se concedió el *jus latii.*

b) Los *latini colonarii* eran los habitantes de las colonias, á las cuales, por estar en el Lacio ó por favor especial, les fué reconocida la capacidad jurídica correspondiente á los latinos. V. art. Colonización *(Colonias latinas).*

Desde la concesión de la ciudadanía á los habitantes del Lacio, fué frecuente el otorgar á individuos extranjeros, ciudades y aun países enteros el *jus latii* y la condición de latinos: pero estas expresiones carecían ya de significación etnográfica ó local, expresando una creación artificial ó privilegio que confería á los favorecidos el *commercium* y las facilidades, indicadas anteriormente, para adquirir el derecho de ciudadanía, siendo de observar que este *jus latii* era, como en otro tiempo lo fué la condición de los verdaderos latinos, susceptible de varios matices, y así, Gayo distingue en su tiempo entre un *latium mayus* y un *latium minus;* y en el Imperio aparece la distinción de los latinos junianos, única que queda subsistente después que Caracalla concedió la ciudadanía á todos los súbditos del Imperio.

c) *Latinos junianos.* Eran los esclavos manumitidos *(libertinos)* por formas no solemnes, ó en cuya manumisión faltase alguna de las condiciones de que el esclavo tuviera más de treinta años, el dueño más de veinte y que éste ejerciera el dominio según el derecho civil. Esta clase de latinos fué creada por la ley *Julia Norbana* en el año 772 de Roma (19 después de J. C.), la que negó á los así manumitidos la condición de ciudadanos. Su capacidad era mínima, pues no sólo carecían del *jus suffragii,* del *jus honorum,* del *jus connubii* y de la *testamentifactio activa,* sino que morían en igual condición que si hubieran sido siempre esclavos, pasando, en consecuencia, todos sus bienes al patrono en concepto de peculio; sin embargo, los hijos de los latinos junianos tenían los derechos de los latinos nacidos libres. Gozaban, pues, los latinos junianos únicamente del *jus commercii* (pudiendo ejercer, en su virtud, la industria, las artes, la agricultura, el comercio, etcétera, y contratar válidamente) y la *testamentifactio pasiva* (pudiendo, por tanto, entrar en la facción del testamento como testigos y ser herederos y legatarios), mas para que pudieran recibir la herencia ó el legado era preciso que se hiciesen, dentro de los cien días siguientes, ciudadanos romanos. Esta adquisición de la ciudadanía por los *latinos junianos* podía tener lugar, ya por servicios prestados al Estado (como por construir una iglesia ó edificio, tahona ó nave, ó dedicarse al tráfico de granos por seis años consecutivos), ya por la *anniculi causa probatio ex lege Aelia Sentia,* ya por concesión del emperador [V. Ciudad (Estado de)]. Justiniano abolió la clase de latinos junianos, convirtiéndolos en ciudadanos romanos, por una constitución dada en el año 531 de J. C. (Código, lib. VI, tít. VII).

Latinos. *Etnogr.* é *Hist.* Uno de los pueblos que habitó la Italia central desde antes de la fundación de Roma. La tradición antigua le presenta como resultado de la fusión de los aborígenes (considerados como descendientes de una colonia arcadia llegada á Italia mucho antes de la destrucción de Troya) con parte de los sículos (que algunos pretendían fueron una colonia venida de Occidente, y otros que eran tirrenos), á los que más tarde se unieron los troyanos acaudillados por Eneas. Pero los modernos estudios, con el auxilio de la Filología comparada, han establecido que los latinos eran una rama de los que Mommsen llama italiotas (la otra estaba formada por los umbro–samnitas), hermanos de los griegos y como éstos indo–germanos, siendo hoy por hoy indiscutible que de la cuna común de los hombres y las lenguas salió una rama que comprendía á los antepasados comunes de los griegos y de los italiotas, que éstos se separaron de esa rama y se subdividieron á su vez en rama occidental y oriental, dando esta última lugar á los umbros y á los oscos.

En el artículo Lacio se ha estudiado la región en que se asentaron los latinos en Italia y se ha indicado á grandes rasgos su historia, así como en el de La-

TINOS. *Der.* se trata de su condición jurídica, tocando ahora solamente, por tanto, completar tales datos. En opinión de Mommsen, primitivamente no ocuparon los latinos solamente el Lacio, sino que se extendieron, además, por la Campania, la Lucania, la región itálica comprendida entre los golfos de Tarento y Laiis, y la mitad oriental de Sicilia; pero al contacto de otros pueblos perdieron su carácter y civilización propios, los que únicamente conservaron los latinos del Lacio. En la época en que se establecieron en este territorio, ó al menos en aquella en que primero se les ve, no eran ya nómadas dedicados á la caza y al pastoreo, sino que su civilización era esencialmente agrícola, presentándose agrupados en ciudades. Cada una de éstas se constituía por la agregación de un cierto número de familias ó *gentes,* unidas por la comunidad de origen, de lengua y de costumbres, y gobernadas, en cuanto á las relaciones comunes y exteriores á cada una, por un Magistrado supremo que elegían los ciudadanos sujetos al servicio de las armas, á quien servía de cuerpo consultivo una asamblea formada por los jefes de las *gentes.* El territorio que comprendían las habitaciones *(pagi)* de las distintas familias era el territorio del Estado, teniendo éste dominio eminente sobre los campos cultivados por sus habitantes. Los *pagi* se agrupaban en derredor ó á corta distancia del *Capitolium,* altura donde se levantaba la fortaleza que servía de defensa y de refugio á los habitantes en caso de guerra. y del *forum,* donde se efectuaban las reuniones del pueblo. La situación topográfica, la comunidad de intereses y la identidad de origen y de lengua hicieron que las ciudades latinas formasen entre sí una Confederación, por virtud de la cual todos los ciudadanos del Lacio estaban sujetos á las mismas leyes, podían contraer matrimonio entre sí, y contratar y adquirir legalmente en toda la extensión del territorio federal: en caso de guerra con otros pueblos y que afectase á los intereses generales de la Confederación, todas las ciudades debían contribuir á sostener aquélla, eligiendo un general que mandase las fuerzas aliadas; y las querellas entre las ciudades latinas eran resueltas por un Consejo federal, aunque conservando aquéllas, á pesar del vínculo que las unía, el derecho de guerrear entre sí. Vínculo que daba estabilidad y solidez á la Confederación, era la celebración periódica de determinadas fiestas religiosas comunes. Catón dice que á un templo de Diana, en un bosque cerca de Aricia, concurrían para hacer comunes sacrificios los habitantes de Aricia, Túsculo, Lanuvio, Laurenta, Cora y aun los rútulos: entre Labinio y Ardea existía un templo de Venus, confiado á la custodia de la segunda de estas ciudades, al cual en ciertas ocasiones mandaban sus delegados todas las ciudades latinas. Centro de las reuniones de la Confederación era (como para las ligas beocia y jónica las panbeocias y las panionias) el festival *(feriae Latinae)* en el cual, reunidos los latinos en el día fijado por un magistrado especial, inmolaban sobre el monte Albano (*mons Albanus,* monte Cavo) un toro blanco al dios latino *(Jupiter latiaris);* cada comunidad debía contribuir á la ofrenda del sacrificio con una porción determinada de ganado, de leche y de queso, y tenía derecho á recibir una parte de carne de la víctima. Durante los días que duraba el festival tenía lugar para todo el Lacio una tregua sagrada, que hacía suspender las guerras que tuvieran empeñadas unas ciudades con otras. La presidencia del festival pertenecía á la ciudad en cuyos límites se encontraba el punto de reunión, y por eso la tuvo Alba hasta que fué destruída por Roma, ejerciéndola ésta con posterioridad; aquélla consistía en dirigir la ceremonia y en señalar el día en que había de celebrarse la fiesta. En tiempo de la hegemonía romana la dirección de la fiesta corrió á cargo de los Cónsules, quienes traían además el novillo que había de sacrificarse, asistiendo á las ceremonias los magistrados romanos y los legados de las otras comunidades latinas, celebrándose en Roma carreras en el Capitolio.

LATINOS (PUEBLOS) Ó LATINA (RAZA). *Sociol.* Las frases *raza latina* y *pueblos latinos* carecen antropológicamente de valor, pues ni el tipo latino se conserva hoy como etnográficamente distinto de los otros, ni los latinos constituyeron una raza distinta de aquella á que pertenecen los demás pueblos indoeuropeos, ni los que hoy se llaman pueblos latinos conservan, aunque se romanizaran después de su conquista por Roma, el elemento étnico que entonces tenían, sino que éste ha sido modificado profundamente por consecuencia de invasiones (la germana entre otras) é influencias ulteriores diferentes y en diversa proporción. Sin embargo, tomadas tales frases en un *sentido psicológico,* encierran un significado real, pudiendo decirse que existe una *familia latina,* un *grupo latino* de pueblos ó *naciones latinas;* en cuanto Europa, prescindiendo de los países eslavos, se presenta como dividida en dos grupos cuya civilización, cultura y grado de adelantamiento ofrecen caracteres particulares y distintos, pudiendo admitirse que los pueblos situados más allá de la orilla derecha del Rhin y de la izquierda del Danubio, y que tienen por centro el mar germánico, constituyen desde el punto de vista de la civilización, del temperamento y de las costumbres, un grupo distinto del formado por todos los territorios que fueron reducidos por Roma á la categoría de provincias, exceptuando á la Gran Bretaña que, por circunstancias históricas y etnográficas, debe incluirse entre los primeros. Y fijándose en el esplendor que han alcanzado en los últimos tiempos las naciones del grupo germano (incluyendo la Gran Bretaña) en el terreno de las armas, de las ciencias, de la industria y del comercio, y, sobre todo, el espíritu ó la dirección que imprime carácter á las manifestaciones de su actividad, se ha hablado de la decadencia de las naciones latinas y se ha llegado á plantear el problema de las causas de tal decadencia, olvidándose con frecuencia que el predominio y la decadencia son hechos históricos de origen complejo y confundiéndose bajo un solo epígrafe conceptos muy diferentes. Lapouge, Ammon y Closson (*The American Journal of Sociology,* Noviembre de 1897) sostienen que, etnográficamente, está Europa habitada por tres razas distintas, á saber: 1.ª el *homo europaeus,* dolicocéfalo, correspondiente al tipo ario, de color rubio, alto de estatura y de cráneo y cara larga, claro de color en ojos, piel y cabellos; 2.ª el *homo alpinus,* braquicéfalo, que equivocadamente se llama raza celta ó celto-eslava, más bajo de estatura, más redondeado de cráneo y cara, y más obscuro de color; y 3.ª la raza *mediterranea,* formada por los dolicocéfalos del sur, y que se distingue por su pequeña estatura, cabeza larga y estrecha, y color muy obscuro, y que predomina en los países latinos, mientras que la primera predomina en los germánicos y anglosajones. Los tres autores citados pretenden, aplicando las leyes sociológicas de la distribución de las riquezas, de la estratificación ó su-

perposición social y la de permanencia ó cambio de residencia. que el *homo europaeus* es el que posee mayor riqueza, goza de mayor influencia y cultura y tiende á reconcentrarse en las ciudades y en las comarcas más fértiles; é inversamente, la mediterránea ocupa siempre el último lugar, de modo que Closson llega á sentar como conclusión provisional la de que en capacidad y energía el *homo europaeus* ocupa el primer lugar, el *alpinus* el segundo y el *mediterráneo* el tercero en la jerarquía de las razas europeas; y Woltmann ha dicho que la raza germánica es la madre de la civilización del mundo.

Aunque fundadas en datos estadísticos, las anteriores investigaciones distan mucho de ser verdaderas (aun sin admitir que el *homo mediterraneus* predomine en Francia), y parecen obedecer más bien á la coincidencia casual de la supremacía política y económica que tienen hoy los países de raza germánica, tendiendo á convertir esta superioridad actual, histórica y contingente, en una superioridad congénita, natural y absoluta. Contra ella ha reaccionado Napoleón Colajanni (*Latini ed anglosassone. Razze inferiori e razze superiori,* 2.ª ed., Roma-Nápoles, 1906), sosteniendo: 1.º Que el concepto de *raza* no corresponde actualmente en Europa á una entidad real, sino que sólo hay naciones; 2.º Que no existe correlación entre los caracteres físicos y psíquicos, la que está negada por Manouvrier, Deniker, Keane, Reclus, Ratzel, etc., y que la biología y la historia no justifican la asignación de especiales cualidades intelectuales y morales á la dolicocefalia y braquicefalia, ni que el volumen, ni el índice del cráneo den la medida exclusiva de la fuerza mental; 3.º Que á construir el edificio de la civilización han contribuído más ó menos intensamente todos los pueblos históricos; 4.º Que á una fase de grandeza, sucede siempre en la historia de los pueblos una de decadencia que no perdona raza ni país alguno; 5.º Que en el orden de los hechos, los países anglosajones muestran ya los síntomas de una próxima decadencia, y así se observa en Inglaterra un decaimiento industrial y comercial frente á los progresos de Alemania y los Estados Unidos, el aumento del pauperismo, de la falta de trabajo y de los gastos públicos en un modo excesivo en relación con el aumento de población, así como en el campo social con la corrupción de las costumbres y la perversión moral colectiva que explana el camino á la tiranía del dinero; y en cuanto á los Estados Unidos los síntomas de decadencia se advierten en la vida política y social con el espíritu siempre creciente del imperialismo y una espantosa corrupción que alcanza desde la Asamblea legislativa hasta la última rueda de la Administración, muriendo además la democracia á los golpes de la plutocracia. En cambio para Colajanni, España, Francia é Italia están en vías de progreso. Reconoce la decadencia de la primera, pero añade que se nota en ella un vigoroso despertar político-intelectual, se fortifica la voluntad de reparar los males pasados, de los cuales se estudian y empiezan á reconocerse las causas, y que es de esperar que esté próximo su resurgimiento, el cual puede ser favorecido por algunas buenas condiciones naturales y especialmente por la posición geográfica. En cuanto á Francia reconoce también Colajanni que tiene una menor importancia política exterior, pero niega que haya decaído en el orden político interno, en el intelectual y en el económico, si bien sus argumentos en este extremo no son convincentes, como lo prueba la menor natalidad, la corrupción de costumbres y administrativa, y la falta de originalidad en las concepciones científicas, al mismo tiempo que el decaimiento de la industria y el comercio con el exterior. Finalmente, respecto á Italia muestra su engrandecimiento en el exterior y el desarrollo de su cultura en estos últimos años; y como la escuela antroposociológica sostenga que este resurgimiento se deba á una infusión de germanismo (Woltmann), pretende Colajanni que tiene lugar por la propia fuerza de los pueblos decadentes. La doctrina de Colajanni ha sido rectificada en algunos puntos secundarios y acusada de tendenciosa. Así, al trazar el paralelo entre latinos y anglosajones, se hacen resaltar los lados mejores de los primeros y los peores de los segundos; y en cuanto al imperialismo se desconoce que no deja de ser el reflejo ideal de una supremacía conseguida, ó el exponente de la deliberada voluntad colectiva de conseguirla, y como una necesidad histórica para toda fuerza material y moral que tienda á afirmarse en el mundo, además de que también los latinos han tenido el imperialismo en la época de su esplendor, bastando á este efecto recordar los nombres de Carlos V y de Napoleón I (V. Jenaro Mondaini, *Rivista italiana de Sociologia,* págs. 638 y sigs., 1906, y S. Talamo. *Rivista internazionale de Scienze Sociali,* páginas 194 y sigs., 1906).

Admitiendo el hecho de la preponderancia de los países germánicos, se ha tratado de investigar sus causas. Según E. Demolins (*A quoi tient la superiorité des Anglo-Saxons?,* París, 1897), que fué uno de los primeros en plantear el problema, aunque con relación principal á franceses é ingleses, la lucha está actualmente planteada entre dos seres: el uno robusto, de sano juicio, instruído en todas las artes prácticas, audaz, independiente y dueño de todas sus facultades exaltadas al máximum; el otro, mezquino, quimérico, hinchado de falsa y vana ciencia, apuntalado con gran trabajo por su familia, por su clase, por el Estado, y que ha desarrollado de sí mismo lo necesario para ser un funcionario y asegurarse un retiro. La diferenciación dimana de un distinto sistema de educación é instrucción, estando la primera en Francia organizada únicamente para formar funcionarios ó profesionales de las carreras liberales, y la segunda teniendo por objeto único el de lograr para el joven una vida tranquila, concurriendo ambas de esta manera á formar hombres absolutamente ineptos para la lucha por la vida. Según el mismo Demolins, la causa de ello se encuentra en que en Francia la formación de los hombres es comunitaria, ó sea caracterizada por la tendencia á apoyarse, no en sí mismo, sino en la comunidad (familia, clase, tribu, poderes públicos, etc.), mientras que los anglosajones son pueblos de formación particularista, ó sea caracterizados por la tendencia á apoyarse, no en la comunidad, sino cada individuo en sí mismo, encontrándose, por tanto, el remedio en una orientación hacia este segundo sistema. Eugenio Lacombe ha mostrado (*Revue Catholique des institutions du Droit,* 1898, vol. 20, págs. 18 y siguientes) el defecto de la teoría de Demolins, encontrando el principal de ellos en que abusa del método de observación, generalizando demasiado sus conclusiones, y parte de una idea preconcebida y discutible al asignar como causa de inferioridad la formación comunitaria, ya que la familia, la asociación, el Estado, son organismos indispensables para el hombre, y precisamente la superioridad momentánea de los anglosajones obedece más bien á que han

conservado estas formas sociales en su verdadero espíritu, mientras que en Francia han sido destruídas ó pervertidas por una falsa interpretación. Particularizando más la cuestión, y prescindiendo de la influencia que pueda tener la posición geográfica, sostiene Lacombe que las naciones se hallan sometidas á tres grandes leyes de la moral social: la del *culto*, la del *trabajo* y la de la *familia*, á cuyas grandes leyes han permanecido fieles los anglosajones (Inglaterra y Estados Unidos), tanto en sus instituciones como en sus costumbres, mientras los franceses las han infringido, y el remedio se halla precisamente en volver á restablecer su imperio. Además, Demolins coloca entre los pueblos de formación comunitaria á los alemanes, y de ellos no puede decirse que estén en decadencia, antes al contrario, es principalmente con relación á ellos que el problema se plantea en nuestros días.

Sergi (*Decadencia de las naciones latinas*, trad. de Valentí Camp, y Vicente Gay, Barcelona, 1901) partiendo del hecho del abatimiento de los pueblos latinos, pretende explicarlo por la ausencia de un ideal que sea guía de su desenvolvimiento progresivo. Según él, la causa de la decadencia es doble: una, étnica que es el individualismo, rasgo característico predominante de la raza en los pueblos latinos (principio contrario al de Demolins); otra, el latinismo político, religioso y literario, ó sea el afán de restaurar el imperio romano. Para Sergi (cuya obra más que un trabajo científico es una declamación político-anticlerical) aparecen como causas particulares de la decadencia el catolicismo, el militarismo, el patriotismo que hace consistir la grandeza de las naciones en el poder de las armas (contradiciéndose, por haber sostenido antes que la decadencia proviene inmediatamente de la pérdida de las aptitudes guerreras que ha hecho sucumbir á Francia en 1870, Italia en 1895 y España en 1898) y el régimen escolar, que da excesiva cabida á la literatura y nemmónica, con detrimento de las ciencias, y sólo se hace servir para obtener empleos que proporcionen lucro sin trabajo. En cuanto á los remedios, Sergi sienta el principio de que las naciones latinas siguen una dirección errada, porque han olvidado que el fin de la sociedad es el bienestar de los asociados, su conservación y defensa, obteniéndose la primera por la agricultura, la industria en sus varias ramas y el comercio, y la segunda, por los hábitos de paz que engendrará la cultura. L. Murillo ha probado (*Razón y Fe*, t. II, págs. 421 y siguientes) los errores históricos en que incurre Sergi, las incoherencias que comete y la superficialidad de la teoría que expone.

Todavía es menos digno de consideración un trabajo (*El problema del porvenir latino*, trad. española de Gay y Valentí Camp, Barcelona, 1904) en que León Bazalgette, guiado totalmente por un espíritu sectario, afirma (sin probar sus asertos) que la causa principal de la decadencia de los pueblos latinos es el catolicismo (llegando á proponer como remedio *moral* la prohibición del culto católico, la negación del derecho de libertad para los católicos y el considerar á los sacerdotes como criminales), sin considerar que la historia prueba que precisamente el mayor esplendor de tales pueblos va ligado con el de su fe religiosa, y que en los países anglosajones y germanos el catolicismo va haciendo tales progresos, según comprueba la estadística, que es de augurar no pase mucho tiempo sin que vuelva á reinar en los mismos.

Las causas de la decadencia han de hallarse: en las revueltas políticas que han agitado durante el último siglo y aun agitan á los países latinos para establecer las consecuencias de algunos principios de la Revolución francesa, y que consumiendo sus energías no les han permitido dedicarse á la obra de su reconstitución interior; en la debilitación en la vida práctica de los principios morales, cuya pérdida produjo la caída de la antigua Roma, y se traduce en disminución de fuerzas individuales y sociales; en el excesivo culto á la forma, abandonando la esencia de las instituciones; en la confusión entre el intelecto y el carácter, confusión que ha hecho consistir todo el progreso en desarrollar la inteligencia y las aptitudes para la producción intelectual, descuidando la educación de la voluntad para las luchas en la vida y por la vida; en la falta de paciencia y de constancia para las investigaciones de nuevos progresos en el orden científico y económico, y en aquel exagerado individualismo á que alude Sergi, el cual, produciendo como consecuencia la independencia del individuo y la absoluta libertad exterior, ha llevado consigo la paralización y aun la rotura de las fuerzas intensas y los resortes del orden social, cuyos vínculos esenciales no pueden subsistir en el actual estado de la sociedad, sino merced á una fuerte coacción externa, la que precisamente se muestran reacios á aceptar los pueblos latinos.

Explica también el presente esplendor de los países germánicos y anglosajones, el hecho de ser estos países relativamente jóvenes en la historia de la civilización, mientras que los latinos, á causa precisamente de su posición climatológica privilegiada, fueron desde los primeros tiempos asiento de pobladores, trasladándose á ellos la cultura y la civilización de los imperios asiáticos (V. Civilización). Hasta principios del siglo XIX no comienzan á decaer, y es precisamente cuando esto sucede cuando los países del Norte empiezan á desarrollar su vida en la esfera de los conocimientos y de la influencia exterior. Hasta entonces la civilización latina se muestra incomparablemente superior en todos los órdenes de la vida. Tomando como ejemplo el jurídico (que condiciona todos los demás), es imposible desconocer lo que, si bien impropiamente, podría llamarse el *genio jurídico de la raza latina*, que produjo aquel Derecho romano, por el que se rigió el mundo conocido, incluso Alemania, la que hasta ha e pocos años no lo substituyó por uno propiamente nacional.

Finalmente, no falta quien sostenga (el citado Bazalgette preconiza la *deslatinización* de los pueblos latinos) que la civilización latina debe de perder su carácter peculiar, fundiéndose así con la germánica, para resultar de ambas la nueva civilización mundial.

Latinos (Emperadores). *Hist.* Los de Occidente que reinaron en Constantinopla (1204 á 1261).

Latino-bizantino (Arte). *B. art.* Agrupación completamente arbitraria imaginada para explicar el estilo y la técnica de ciertas manifestaciones artísticas, cuyos principales monumentos son las coronas votivas visigóticas halladas en Guarrazar.

Latino (San). *Hagiog.* Obispo de Brescia en Lombardía, á fines del siglo I. Su fiesta el 24 de Marzo

Latino (El maestro Juan). *Biog.* Insigne gramático y poeta, cuya biografía está llena de nebulosidades, que la crítica substituye con conjeturas. Se desconoce la fecha y el sitio de su nacimiento, sabiéndose únicamente que llegó á España desde la Etiopía como esclavo del duque de Sesa, nieto del Gran

Capitán en el primer tercio del siglo XVI, contando por entonces muy pocos años. No se comprende casi como pudo llegar aquel niño de raza negra y de condición esclava, á vestir la toga de catedrático, á emparentar por su casamiento con una familia ilustre y á ser la admiración de los escritores y sabios de Granada y aun de España entera. Fué un ejemplo viviente y elocuente de lo que puede conseguir la voluntad y el esfuerzo humano, pues por sus propios méritos consiguió un nombre ilustre y honró á la Universidad, á cuyo claustro pertenecía, con los tesoros de su talento é inspiración. Comenzó á cultivar su inteligencia mientras servía como paje ó acompañante á un hijo del mencionado duque de Sesa, su señor, que concurría á las aulas de la Universidad granadina, para cursar humanidades, cátedra que por aquel tiempo desempeñaba el famoso Pedro de la Mota. Pronto el paje del joven aristócrata, fué su preceptor y maestro por el modo cómo cultivó el latín y el estudio de los clásicos, que llamó la atención de sus profesores con algunas traducciones de Horacio y varias poesías, escritas con gran corrección en lengua latina. Esto comenzó á labrarle mucha reputación. Sus amigos y protectores le animaron para que continuase los estudios filológicos que con tanta brillantez había empezado, aconsejándole que dejara el estudio de la medicina, cuyas crudezas no se amoldaban á su ingenio, que era más apropiado para el estudio de la gramática y filología. Prosiguió, pues, aquellos estudios, no sólo hasta dominar el latín como el castellano, sino hasta la lengua griega, en la que tradujo al español algunas poesías del poeta Menandro. Su señor, el citado duque de Sesa, maravillado por su talento, le concedió la libertad y desde entonces, como hombre libre, cultivó otras amistades y entregóse de lleno á sus aficiones literarias. En 2 de Febrero de 1546 se graduó de bachiller en filosofía y tomó el título de licenciado en aquella facultad en 1557. Quedó vacante por entonces la cátedra de gramática latina de aquella Universidad y, á pesar de concurrir á las oposiciones doctos humanistas, el arzobispo de Granada don Pedro Guerrero, que profesaba por LATINO gran predilección, le confirió la cátedra referida con aplauso del claustro universitario y de toda Granada, que le juzgaba al poeta negro como una eminencia. En 1565, celebróse la apertura del curso universitario con extraordinaria solemnidad y concurrencia, con asistencia del arzobispo, de todo el cabildo, claustro universitario, presidente de la Real Chancillería, hombres ilustres en las ciencias y de la nobleza. En aquel acto el novel catedrático, vistiendo la honrosa toga, leyó un discurso sobre la vida y obras de los poetas más celebrados de la antigüedad clásica, trabajo que por desgracia se ha perdido. Uno de los próceres que más se honraron con su amistad fué don Juan de Austria, que mientras permaneció en Granada le sentaba frecuentemente á su mesa, y departía amigablemente con el ilustrado catedrático sobre materias de política y literatura, don Pedro Deza, presidente de la Real Chancillería, famoso en la historia de Granada por su acertado gobierno. En su trato íntimo con familias de la nobleza, supo el joven inspirar una pasión vehemente á doña Ana de Carvajal, dama hermosa y encopetada á la que daba lecciones de guitarra, y cuya mano consiguió y de la que nacieron cuatro hijos: Bernaldino (1552), Ana (1556), Juan (1559) y Juanes (1569). No están conformes los biógrafos acerca de la fecha de la muerte del famoso catedrático negro. Pellicer en los *Preliminares* del *Quijote*, afirma que en 1573, lo cual no creemos cierto, pues en el archivo de la universidad de Granada consta que en 1586 con motivo de una enfermedad que sufría se nombró un profesor para substituirle en su cátedra. Nicolás Antonio asegura que falleció en 1623, fundado en el epitafio que aparece en su tumba, en la iglesia de Santa Ana, de Granada; pero aquella fecha parece referirse á la muerte de doña Ana de Carvajal, su esposa, enterrada con él. Las investigaciones realizadas en el archivo de aquella iglesia han sido infructuosas para hallar su partida de defunción, que creemos debió ocurrir en los principios del siglo XVI. De todos modos es innegable la celebridad de que gozó. El propio Cervantes hace de LATINO cumplido elogio en las poesías preliminares del *Quijote*. Diego Jiménez de Enciso le dedicó una comedia, y Rodríguez de Ardilla, escritor granadino poco conocido pero de bastante mérito, escribió un romance en su elogio. Uno de los mayores méritos del insigne catedrático negro fué el de haber formado en su cátedra numerosos escritores granadinos, imitadores y traductores de los clásicos que engendraron el siglo de oro de nuestra literatura. Al morir dejó un volumen con sus obras impresas en 1573, cuya portada dice: *Ad Catholicum paviter et invictissimum Philippum Dei gratia Hispaniarum Regem, De faelicissima Serenissimi Ferdinandi, Principis nativitate, Epigrammatum liber. Deque Sanctissimi Pius V Romanae Ecclessiae Christianissimus.* Sus discípulos le dedicaron varios dísticos latinos. El licenciado Alonso Pérez, beneficiado de San Escolástico, le dedicó una Epístola latina. Además de la obra citada en el tomo referido, empieza con numeración distinta *La Austriada*, con el título de *Austriadis libri duo*. Si bien *La Austriada* es la más importante de las obras de este tomo, las demás poesías no carecen de valor, especialmente los *Epigramas* en loor al nacimiento de don Fernando, cuya factura es magistral. En ellos presenta á Felipe II como rey poderoso, protegido por las armas celestiales para realizar la misión de aniquilar las herejías y lograr el triunfo de la fe, llamándole *tutor de la Justicia* y *propugnáculo* de la Iglesia. En *La Austriada*, poema en hexámetros, canta principalmente á don Juan de Austria como vencedor de los turcos en Lepanto, y toda la obra gira en torno de la figura del insigne héroe que logró *victoria adversus perfidos turcos*. Admitiendo el maravilloso pagano en una obra cristiana y española, *La Austriada* es un monumento artístico á estilo del Renacimiento, que sería uno de los más perfectos de nuestra literatura.

LATINO (MANUEL). *Biog.* Pedagogo italiano, n. en Palermo en 1846 y m. en la misma ciudad en 1890. Desde 1872 comenzó á enseñar en la universidad de su país natal antropología y pedagogía, cargo en que continuó toda su vida. Tomó parte activa en muchos congresos pedagógicos, con comisiones oficiales, protegido sobre todo por el ministro de Instrucción Desantis. A esto se agrega que fué el inspirador de muchos reglamentos, no siempre afortunados, para la dirección en Italia de la enseñanza primaria, secundaria y normal. Fundó en 1880 la *Società d'istruzione e d'educazione* de Palermo, y su gracia y habilidad en componer y dar conferencias pedagógicas difundiendo las ideas en el ramo hoy más *in honore*, le merecieron que figurase como miembro de muchas famosas sociedades pedagógicas.

Obras. De entre sus numerosas publicaciones citaremos: *Il concetto dell' antropologia* (1876), *Fram-*

menti pedagogici: sull' educazione litteraria. Discorso nell' ultima adunanza del X Congresso Pedagogico. Pensieri di G. Locke intorno all' educazione; Della pedagogia nelle sue Armonie ed Antinomie; L'ultima mostra universale ed i nuovi bisogni della vita scolastica sul rispetto igienico, pedagogico e sociale (1883); *Il lavoro manuale e il problema educativo* (1884). V. F. P. Scagliano, en *Dizionario illustrato di Pedagogia.*

LATINO-COELHO (JOSÉ MARÍA). *Biog.* Literato y político portugués, n. en Lisboa en 1825 y m. en la misma capital en Septiembre de 1891. Fué uno de los jefes más distinguidos del arma de ingenieros militares, profesor de geología de la Escuela Politécnica, diputado desde 1854, ministro de Marina y más tarde senador del reino. En sus primeros años figuró en el partido liberal y después en el grupo republicano, distinguiéndose como orador y publicista. Dejó varias obras elementales, numerosos artículos en diarios y revistas y fué secretario de la Academia de Ciencias de Lisboa y académico correspondiente de la Real Academia Española. Entre sus producciones figuran: *Curso de introducção á historia natural* (1850), *Elogio historico de Fonseca Magalhães* (1859), *Considerações sobre a União iberica, é Historia politica e militar de Portugal.* Para el teatro escribió: *A opposição systematica* (Lisboa, 1849), y el drama *O gladiador de Ravenna* (1871), impreso á expensas de la actriz Emilia das Neves.

LATINOAMERICANO, NA. adj. Dícese de los pueblos y naciones de América, y de sus naturales, que hablan lenguas derivadas del latín.

LATINOSO, SA. adj. Vulgar y de mal gusto.

LATIPALPA. f. *Entom.* (*Latipalpis* Sol.) Género de coleópteros de la familia de los bupréstidos y tribu de los calcoforinos. El cuerpo es bastante ancho, poco convexo, redondeado y estrechado por delante, paralelo á los lados y acuminado por detrás. La cabeza rugosa; frente aplanada; ojos medianos, elípticos, algo oblicuos; antenas medianas, con el primer artejo grueso, fusiforme. Pronoto más ancho que largo, anchamente redondeado á los lados, con el margen anterior ligeramente escotado en arco; escudete muy pequeño. Primer segmento abdominal ligeramente asurcado en medio, extremo del último claramente escotado en el macho, redondeado y casi agudo en la hembra. Comprende dos solas especies de Europa meridional. *L. plana* Oliv., 17-23 mm., de Córcega, Italia, Tirol, y *L. stellio* Kies., 20 mm., de Grecia.

LATIPALPO. adj. *Entom.* De palpos dilatados, ya en algunos de sus artejos, ya en todos.

LATIR. F. Battre. — It. Battere. — In. To beat. — A. Schlagen. — P. Bater. — C. Bátrer. — E. Trembati, korbati. (Etim. — Del lat. *latus,* lado, costado.) v. n. Dar latidos, ó ejecutar el corazón y las arterias sus movimientos naturales de contracción y dilatación.

Deriv. **Latido, da. Latiente.**

LATIR. (Etim. — Del fr. *glatir.*) v. n. Formar el perro cierto género de ladrido cuando ve ó va siguiendo la caza. || LADRAR.

LATIRINA. f. *Quím.* Materia amarga, amorfa, poco conocida, contenida en las semillas del *Lathyrus angustifolius.*

LATIRISMO. (Etim.—De *látiro.*) *Toxicol.* Intoxicación causada por diversas legumbres del género *Lathyrus,* y en particular el *L. cicera,* el *L. sativus* y el *L. Clymenum.* En España, Francia, Italia y Norte de Africa el consumo de tales legumbres ha determinado á veces la aparición de una enfermedad endémica, caracterizada por una mielitis transversa, acompañada de paraplegia sensible y motora. Tanto las extremidades inferiores como la vejiga y el recto, se paralizan en un principio, recobrando después su tonicidad y declarándose el cuadro de una tabes espasmódica. Parece esto debido á una degeneración secundaria de los cordones laterales de la medula ó á una parálisis espinal genuina. La enfermedad se conoce ya desde los tiempos hipocráticos, habiéndola descrito de nuevo Duvernoy en 1770 y observándose ya que atacaba á los hombres y los caballos. Irving ha visto esta intoxicación en la India, y Kobert en Rusia, no consiguiendo este último autor envenenar los conejos con los granos que hacían enfermar al hombre. Sin embargo, los cerdos son sensibles á su acción. La autopsia de los animales, especialmente de los caballos, pone de manifiesto la degeneración grasosa y atrofia de los músculos laríngeos tiroaritenoides y cricoaritenoides posterior y lateral que en vida se traduce por cornaza, que requiere á veces la traqueotomía. También se comprueba la atrofia de las células ganglionares del núcleo del neumogástrico y de los multipolares de las astas anteriores de la medula, la cual explica la mielitis transversa, la parálisis del recurrente, la de las extremidades posteriores, la aceleración del pulso y la degeneración grasosa muscular. También se han descrito fenómenos de trombosis y embolia. Varios autores han pretendido aislar el principio activo de tales plantas, y así Teillaux dice haber obtenido una substancia resinosa que actúa sobre los conejos, Bourlier un extracto alcohólico-etéreo de las semillas con la que intoxicaba las aves, Astier un alcaloide volátil. El calor parece disminuir y aun abolir la toxicidad de las plantas, especialmente de las semillas. Se han señalado intoxicaciones análogas al latirismo por el consumo de la *Ervilia sativa* y la *Medicago sativa.*

Bibliogr. Kobert, *Lehrbuch d. Intoxicationen* (Berlín, 1913); Lewin, *Traité de Toxicologie* (París, 1908).

LÁTIRO. m. Arveja silvestre. V. LATIRUS. *Bot.*

LATIRUS. m. *Bot.* (*Lathyrus* L.). Género de leguminosas papilionadas, vicieas, con estilo más ó menos velloso con los bordes no revueltos, legumbre más ó menos comprimida, no inflada, tubo estaminal rectamente terminado. Hierbas bajas ó trepadoras por zarcillos, con hojas paripinnadas, foliolas generalmente pocas, rara vez muchas ó ninguna, la terminal transformada en zarcillo ó cerda, muy rara vez bien formada, estípulas foliáceas, en flecha ó media flecha, flores á menudo bastante grandes, azules, violetas, rosadas, blancas ó amarillas, en pedúnculos axilares, alargados ó en racimos, brácteas pequeñas, caducas. Comprende más de 100 especies, principalmente del hemisferio Norte, pocas de las montañas del Africa tropical y América del Sur.

Sección *Archilathyrus* con pecíolo terminado generalmente en zarcillo, más rara vez en raspa. Subsecciones: 1. *aphaca,* todos los pecíolos sin foliolas, estilo no retorcido, estandarte sin giba, estípulas muy grandes, foliáceas, zarcillo, flores amarillas ó amarillentas, *L. aphaca* de la flora mediterránea, Centro de Europa y Oriente; 2. *nissolia* con estípulas pequeñas, alesnadas, pecíolo en filodio, sin zarcillo; flores purpurinas, *L. nissolia* de los mismos países; 3. *clymenum* con dos gibas en la base del estandarte, pecíolo en filodio, los inferiores con foliolas y los superiores sin ellas; *L. clymenum* de la flora medite-

tránea y macaronésica, con flores azul y púrpura; *L. ochrus, alverjana* ó *tapisote,* de la flora mediterránea, con flores de un amarillo pálido; 4. *cicercula,* todos los pecíolos con foliolas, estilo retorcido. recto, por debajo acanalado, anuales ó bienales; *L. cirera, cicercula, galgana,* difundida desde Persia á Canarias, flores rojas; *L. sativus, guijas, titos, almortas, muelas* ó *pinsoles,* con legumbre doblemente alada en la sutura dorsal, lampiña; 5. *eulathyrus,* estilo retorcido y arqueado, por debajo en tubo, plantas vivaces; *L. latifolius, tuberosus, magellanicus,* etc.; 6. *orobastrum,* estilo no retorcido, por debajo acanalado, *L. pratensis, palustris, pisiformis.*

Sección *orobus* con pecíolo á lo sumo terminado en una punta corta. *L. canescens* del Levante español, Sudeste europeo y Asia Menor; *L. vernus* de Castilla, Cataluña, Europa y Siberia; *L. niger* de los mismos países, *L. pannonicus* del Pirineo aragonés, Centro y Sur de Europa, *L. luteus* del Pirineo, Alpes y Cárpatos, *L. montanus* de Europa.

Se cultivan por las semillas *L. sativus* y *L. cicera* y también como hortaliza ó verdura y como forraje; en Escocia se comen los tubérculos del *montanus* secos, por su sabor dulce á castaña, y se someten á fermentación alcohólica. *L. tuberosus* (V. lám. PLANTAS ALIMENTICIAS, I, fig. 3, art. ALIMENTO) es también comestible, apreciado de los tártaros, algunas veces se come tostado en Europa y sirve de forraje, como *L. pratensis.* Todas las especies son buenas para las abejas. En los jardines se cultivan *L. odoratus, Clymenum, tingitanus* y *latifolius,* por su aroma el primero, por el color de las flores y larga florescencia los otros.

LATIS. *Geog.* Ald. de la Rep. Argentina, prov. de Córdoba, dep. de Río Primero, dist. de Tala; 600 h.

LATIS (MOISÉS RAFAEL). *Biog.* Médico italiano, n. en Módena en 28 de Octubre de 1864. Hizo todos sus estudios en su ciudad natal, terminando la carrera á los veintitrés años y desempeñando las funciones de jefe de clínica quirúrgica en la universidad de Módena de 1889 á 1891, pasando después á ejercerlas en la de Bolonia de 1891 al 93. Al año siguiente emprendió su viaje de estudio á la América del Sur y á las Indias, á cuyo regreso fué designado para dirigir la sección de cirugía y ginecología del dispensario de la comunidad israelita de Alejandría, en Egipto, y desde 1902 es cirujano ginecólogo en jefe del hospital israelita de dicha ciudad. Es caballero de la Corona de Italia y tiene el título de rey. Son muy numerosos sus trabajos y memorias de la clínica quirúrgica de Módena y sus notas de viajes. Son dignas de mención sus investigaciones experimentales sobre los efectos de las operaciones en la próstata; otras sobre el papel de la tiroidea en ginecología; estudios sobre raquicocainización y sobre hiperinvolución de la matriz. Además tiene un interesante *Manual de socorros de urgencia para enfermos y heridos.* Ha inventado un aparato para la reducción y contención de las fracturas de los brazos y de la espalda, que fué muy celebrado durante la Exposición de la Fractura, celebrada en Bruselas en Octubre de 1911.

LATISANA. *Geog.* Dist. de Italia, prov. de Udine (Véneto), que comprende ocho mun. con 17,575 h.; su cabecera es la ciudad del mismo nombre, á 40 km. SSO. de Udine, en las mág. del Tagliamento, tributario del golfo de Venecia, con est. f. c. en la línea de Cividale á Portogruazo; 5.300 h. Antigüedades romanas. Comercio de leñas y harina. Sericicultura.

LATISAQUENSIS. *Geog.* Otro nombre de LEWES.

LATITA (LA). *Geog.* Pobl. de la Rep. del Uruguay, dep. de Río Negro.

LATITANTE. p. a. ant. de LATITAR. Que está oculto ó escondido.

LATITAR. (Etim.—Del lat. *latitare,* frec. de *latere,* estar oculto.) v. n. ant. Esconderse, ocultarse, andar escondido.

LATITUD. l.ª acep. F., In. y P. Latitude.—It. Latitudine.—A. Breite, Breitengrad.—C. Latitut.—E. Largo, latitudo. (Etim.—Del lat. *latitudo.*) f. La menor de las dos dimensiones principales que tienen las cosas ó figuras planas, en contraposición á la mayor longitud. ‖ ANCHURA. ‖ Toda la extensión de un reino, provincia ó distrito, tanto en ancho como en largo. ‖ *Astron.* Distancia que hay desde la Eclíptica á cualquier punto considerado en la esfera hacia uno de los polos. ‖ *Geog.* Distancia que hay desde un punto de la superficie terrestre al Ecuador, contando por los grados de su meridiano. ‖ *Geóm.* La menor de las dos dimensiones que tienen las figuras planas, en contraposición á la mayor ó longitud. ‖ LATITUD CRECIENTE. *Mar.* La representada en los grados del tronco de latitudes de la carta esférica. ‖ LATITUD GEOCÉNTRICA. *Astron.* Distancia perpendicular del centro de un planeta á la Eclíptica, observando dicha distancia desde la Tierra. ‖ LATITUD HELIOCÉNTRICA. *Astron.* Distancia perpendicular del centro de un planeta á la Eclíptica, tal cual aparecería observándola desde el Sol.

ASCENDER, Ó AUMENTAR, EN LATITUD. fr. *Mar.* Navegar ó avanzar en distancia desde el Ecuador hacia los polos. ‖ CRECER, ELEVARSE, GANAR, MONTAR, REMONTAR, Ó SUBIR, EN LATITUD. fr. *Mar.* Véase ASCENDER EN LATITUD.

LATITUD. *Astron., Geod.* é *Hidrog.* Toda triangulación geodésica exige el conocimiento de las coordenadas geográficas, latitud y longitud, de los vértices principales de ella. En lo que se refiere á la latitud (V. para la otra coordenada el artículo LONGITUD) pueden seguirse dos métodos bien distintos para su obtención.

A) Latitud por observaciones astronómicas.
B) Latitud de un vértice deducida de la de otro.

A) *Latitud por observaciones astronómicas.* En la parte de este artículo en que se desarrolla la latitud en náutica se dan distintos métodos para deducir la latitud por medio de la observación de la altura de los astros. Por más que el sextante y demás instrumentos de reflexión usados en la náutica son susceptibles de observaciones de precisión que en nada desmerecen de las obtenidas con los teodolitos, son éstos, sin embargo, los instrumentos preferidos por los geodestas, siendo por lo tanto los métodss por ellos empleados iguales á los de los marinos, salvo en lo que se refiere al modo de efectuar las observaciones. Con los teodolitos, en general, no se miden las alturas de los astros como se hace con los sextantes, sino sus distancias cenitales, es decir, los complementos de dichas alturas. En la palabra TEODOLITO se dan las descripciones de los más usados, así como las precauciones que se deben de tener presentes para lograr en sus medidas angulares un máximo de precisión.

Los métodos fundamentales empleados son: los de latitud por altura meridiana ó circunmeridiana, y el de latitud por altura de la estrella Polar. Las fórmulas desarrolladas en la parte de náutica se aplican integralmente á la geodesia, con sólo poner en ellas

en vez de la altura el complemento de la distancia cenital. Inútil parece decir que la aplicación de los métodos de circunmeridiana y Polar se efectúa valiéndose de series de distancias cenitales: un buen sistema de observación á fin de que los errores en la hora obtenida con el cronómetro tenga una mínima influencia en el resultado final es el siguiente: se toman cuatro distancias cenitales á oriente del meridiano sucesivamente y cambiando de posición el anteojo del teodolito otras cuatro; en esta misma posición y muy cerca del meridiano y todavía antes del paso se ejecutan cuatro punterías más; después del paso y en la primera posición del anteojo al principio y en la segunda después se hacen otras tantas observaciones cuando la estrella ocupa posiciones aproximadamente simétricas á las correspondientes á las anteriores. Claro es que las distancias cenitales meridianas pueden medirse con un anteojo meridiano (V.) instalado previamente en el vértice.

Otro método que da excelentes resultados es el de Bessel, cuyo fundamento es la determinación de las horas cronométricas del paso de una estrella por el vertical primario á oriente y occidente del meridiano. Si son H_e y H' dichas horas é I_e la diferencia, el horario del paso, igual para ambos, será $\frac{1}{2} I_e$ corregido de movimiento (V. Cronómetro). Si se representa por h, la latitud viene dada por la fórmula

$$\text{cos. } l = \text{cos. } h \text{ cos. } d$$

siendo d la declinación del astro.

Si las observaciones de los pasos se hicieran con un teodolito pueden aplicarse las fórmulas siguientes, muy empleadas en la práctica

$$u = \frac{1}{2}\left(S_2 - S_1\right) \quad v = \frac{1}{2}\left(S_2 + S_1\right) - \frac{1}{2}\left(S^0_2 + S^0_1\right)$$

$$\lambda = \frac{1}{2}\left(S^0_2 + S^0_1\right) - AR$$

$$\text{tg. } l' = \text{tg. } d \text{ sec. } u \text{ sec. } v \text{ cos. } \lambda$$

$$l = l' + \frac{1}{2}\left(i_2 + i_1\right)$$

en las cuales representan: S_2 y S_1 los tiempos sidéreos correspondientes á los pasos por uno de los hilos de retículo en las dos posiciones simétricas del anteojo, S^0_2 y S^0_1 los tiempos análogos correspondientes al hilo central, AR la ascensión recta, d la declinación é i_2 é i_1 las inclinaciones del eje del anteojo durante los pasos, determinados con el nivel.

Si en vez de observar una estrella se observaran dos, las fórmulas que resuelven el problema son las siguientes:

$$\text{tg. } i' = \frac{\text{tg. } d' \text{ cos. } \left[\frac{1}{2}\left(S'_2 + S'_1\right) - \alpha'\right]}{\text{cos. } \frac{1}{2}\left(S'_2 - S'_1\right)}$$

$$\text{tg. } l'' = \frac{\text{tg. } d'' \text{ cos. } \left[\frac{1}{2}\left(S''_2 + S''_1\right) - \alpha''\right]}{\text{cos. } \frac{1}{2}\left(S''_2 - S''_1\right)}$$

$$A' = \frac{\text{sen. } l'}{\text{sen. } d'}, \qquad A'' = \frac{\text{sen. } l''}{\text{sen. } d''}$$

$$l = \frac{A''\left(l' + i'\right) + A'\left(l'' + i''\right)}{A'' + A'}$$

en las cuales las letras con un solo índice se refieren á la primera estrella, y las con dos á la segunda, expresando el subíndice 1 los pasos orientales y el 2 los occidentales. Los valores i' é i'' son los promedios de las inclinaciones.

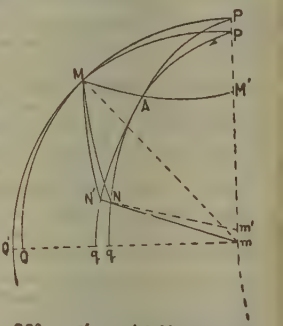

B) *Latitud de un vértice deducida de la de otro.* Sea M el vértice de latitud l conocida y N el de la latitud l' desconocida que se quiere determinar (V. la figura adjunta). Si la Tierra se pudiera considerar como esférica, podría determinarse el lado $PN = 90° - l'$ en el triángulo que se forma con las dos colatitudes por dos de los lados y la distancia geodésica D, reducida á grados,

$$D' = \frac{180}{\pi R} \cdot D$$

como tercer lado; mas en la práctica es preciso tener en cuenta el aplanamiento que hace que el globo terrestre se asemeje á un elipsoide de revolución. El triángulo PMN no puede considerarse, á no ser que sea muy pequeño, como esférico sino como esferoídico. Dos métodos pueden seguirse para resolver el problema: 1.° Proyectar dicho triángulo sobre la esfera osculatriz al esferoide en el punto M, y 2.° Resolver el triángulo esferoídico. El primero es el más sencillo de los dos y el empleado en la práctica.

Primer método. Sea PMQ la elipse meridiana, representación en la figura 6 de la superficie de la Tierra, $P'MQ'$ el círculo meridiano de la esfera osculatriz en M, y m su centro. Esta esfera es tangente al esferoide á lo largo del paralelo MM' que pasa por M y su radio Mm es el de curvatura del esferoide en dicho punto. El lado MN del triángulo geodésico se proyectará en la esfera osculatriz en MN' y prácticamente, con un error de segundo orden, puede admitirse la igualdad de dichos dos arcos: $MN = MN'$. El meridiano elíptico PNq se proyecta en el esférico $P'Aq'$, tangente al primero en el punto en que éste corta al paralelo MM' y el punto N en N'. Los ángulos MNA y $MN'A$ son sensiblemente iguales y como si lo fueran se consideran en la práctica. El triángulo esférico $P'MN'$ da

$$\text{cos. } P'N' = \text{cos. } MN' \text{ cos. } P'M + \text{sen. } MN' \text{ sen. } P'M \text{ cos. } N'MP'$$

Si se traza por N la normal Nm' á la elipse Pq forma con la $N'm'$ un pequeño ángulo que hace que la latitud del punto N no sea igual á la del N'. Sean l_1 la latitud del punto N' y

$$D' = \frac{D}{R} \cdot \frac{180°}{\pi} = \frac{D}{R} \cdot \frac{1}{\text{sen. } 1''}$$

el valor de la distancia MN' supuesta igual á la geodésica MN.

En la igualdad anterior se puede reemplazar $P'M$ por la colatitud $90° - l$ del punto M y el ángulo $N'MP'$ sensiblemente igual al NMP por el suplemento $180 - Z$, del azimut de MN. Se puede, pues, escribir

$$\text{sen. } l_1 = \text{sen. } l \text{ cos. } D' - \text{cos. } l \text{ sen. } D' \text{ cos. } Z$$

que dice que l es una función $f(D')$ de D' que puede desarrollarse por la serie de Mac-Laurin, limitada al tercer término por ser D' relativamente pequeño,

$$l_1 = f(0) + \frac{D'}{1} f'(0) + \frac{D'^2}{2} f''(0)$$

Para $D' = o$, es $f(D') = l_1 = l$. La 1.ª y 2.ª derivadas, son:

$$f'(0) = -\cos. Z \quad f''(0) = -\operatorname{tg}. l \operatorname{sen}.^2 Z$$

que convierten la anterior en

$$l_1 = l - D' \cos. Z - \frac{1}{2} D'^2 \operatorname{tg}. l \operatorname{sen}.^2 Z$$

que da el valor de l, que va á servir para obtener el de l'. A este fin obsérvese que los dos arcos $A\,N$ y $A\,N'$ pueden considerarse como sensiblemente iguales y, por lo tanto, si se llama R, el radio de la esfera osculatriz, se verifica

$$AN = AN' = R_1 (l - l_1)$$

puesto que la latitud de A es la misma que la de M. Por otro lado: si se considera el arco $A\,N$ como formando parte del círculo descrito con el radio ρ de curvatura del elipsoide en A, se puede escribir

$$AN = \rho (l - l') = R_1 (l - l_1)$$

que permite despejar $l - l'$

$$l - l' = \frac{R_1}{\rho} (l - l_1)$$

Si se llama R el semieje mayor del elipsoide, ó lo que es lo mismo, al radio del ecuador terrestre y e la excentricidad, se verifica, como es bien sabido,

$$\frac{R_1 (1 - e^2)}{(1 - e^2 \operatorname{sen}.^2 l)^{\frac{3}{2}}} = \rho \qquad \frac{R}{(1 - e^2 \operatorname{sen}.^2 l)^{\frac{1}{2}}} = R_1$$

y dividiendo una por otra

$$\frac{R_1}{\rho} = \frac{1 - e^2 \operatorname{sen}.^2 l}{1 - e^2}$$

$$= (1 - e^2 \operatorname{sen}.^2 l)\,(1 + e^2 + e^4 + \cdots)$$

Si se desprecian las potencias superiores á la segunda, se obtiene en último término

$$l' = l - \frac{1 + e^2 \operatorname{sen}.^2 l}{R \operatorname{sen}. 1''} D \cos. Z$$

$$- \frac{(1 + e^2 \operatorname{sen}.^2 l) \operatorname{tg}. l}{2 R^2 \operatorname{sen}. 1''} D^2 \operatorname{sen}.^2 Z$$

Segundo método. Consiste en resolver el triángulo esferoídico $P\,M\,N$. Esta resolución da las fórmulas siguientes tomadas del *Report U. S. Coast and Geodetic Survey* (1884):

$$\Delta l = l - l' = -[B \cdot D \cos. Z + C (D \operatorname{sen}. Z)^2 + E (BD \cos. Z)^2]$$

$$B = \frac{1}{R \operatorname{sen}. 1''} \qquad C = \frac{\operatorname{tg}. l}{2 R \cdot N \operatorname{sen}. 1''}$$

$$E = \frac{3 e^2 \operatorname{sen}. l \cos. l \operatorname{sen}. 1''}{2 (1 - e^2 \operatorname{sen}.^2 l}$$

$$N = \frac{R_e}{(1 - e^2 \operatorname{sen}.^2 l)^{\frac{1}{2}}} \qquad R = \frac{N^3 (1 - e^2)}{R_e^2}$$

Representando R el radio de curvatura y N la gran normal en el punto M al meridiano terrestre, R_e el radio ecuatorial y e la excentricidad. En estas fórmulas D, que es la distancia horizontal ó geodésica entre M y N, debe de expresarse en metros, y entonces Δl viene en segundos de arco.

El Instituto Geográfico y Estadístico español usa la fórmula análoga, aunque más reducida

$$\Delta l = -PK \cos. Z - QK^2 \operatorname{sen}.^2 Z$$

en la cual son

$$R = \frac{(1 - e^2 \operatorname{sen}.^2 l)^{\frac{1}{2}}}{E \operatorname{sen}. 1''}$$

$$P = R (1 + e^2 \cos.^2 l) \qquad Q = PR \operatorname{tg}. l \frac{\operatorname{sen}. 1''}{2}$$

K = distancia geodésica

$E = 6378298^{m},3$ = semieje mayor

$e^2 = 0{,}00677436$ = cuadrado de la excentricidad

Cuando D es inferior á 8 km. puede simplificarse el cálculo empleando la fórmula

$$\Delta l = -BD \cos. Z$$

ó la

$$\Delta l = -PK \cos. Z$$

Corrección de latitud. Cuando en una triangulación se ha cometido un error en la latitud de un vértice que ha servido para obtener la de otros varios, se puede sin rehacer los cálculos hallar las correcciones que es preciso aplicar á las latitudes erróneas para obtener las exactas. Sea Δl el error cometido en un cierto vértice M de cuya latitud se ha deducido la de otro N, cuyo error $\Delta l'$ trata de buscarse.

En el triángulo $M\,P\,N$ se tiene

$$\operatorname{sen}. l' = \operatorname{sen}. l \cos. D' + \cos. l \operatorname{sen}. D' \cos. M$$

en la que D' es la distancia en grados deducida de la geodésica D. Con suficiente aproximación el desarrollo de Taylor da

$$\Delta l' = \frac{d l'}{d l} \Delta l$$

ó sea

$$\Delta l' = \frac{\cos. l \cos. D' - \operatorname{sen}. l \operatorname{sen}. D' \cos. M}{\cos. l'} \Delta l$$

pero por una fórmula bien conocida de la Trigonometría esférica se puede reemplazar el numerador por $\cos. l' \cos. P$, resultando

$$\Delta l' = \Delta l \cos. P$$

en la que P es el ángulo en el polo igual á la diferencia en longitud.

Latitud. *Geog. náut.* Una de las coordenadas esféricas que sirven para fijar la posición de un punto de la superficie de la Tierra. En ésta, supuesta esférica, se consideran unos círculos máximos que pasan por el eje del mundo ó línea de los polos llamados *meridianos,* y unos menores nombrados *paralelos de latitud,* de planos perpendiculares á dicho eje. La latitud es el arco del meridiano que pasa por el lugar comprendido entre éste y el ecuador, ó lo que es lo mismo, el ángulo que forma el radio que va desde el centro de la Tierra al lugar con el plano del ecuador. Si en la figura 1 el círculo más pequeño representa la Tierra, $q\,q'$ el ecuador terrestre ó línea

equinoccial y $p\,p'$ la línea de los polos, la latitud del lugar z es el arco $q\,z$ expresado en grados, minutos y segundos ó el ángulo $z\,o\,q$ expresado en las

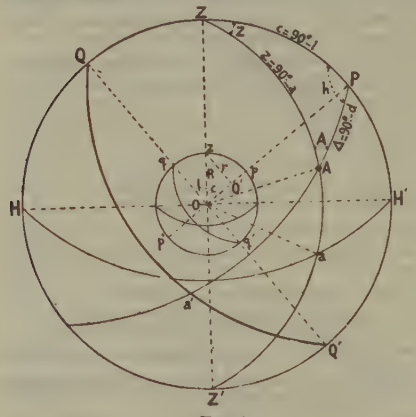

Fig. 1

mismas unidades. La latitud se llama norte y se conviene que lleve el signo + cuando el lugar corresponde al hemisferio boreal y sur, y el signo — cuando pertenece al austral. Se da el nombre de *colatitud* al arco de meridiano comprendido entre el lugar y el polo elevado. Así, en la citada figura, $z\,p$ ó $z\,o\,p$ es la colatitud, que resulta por definición complemento de la latitud. Si son: l la latitud, c la colatitud, R el radio de la Tierra y r el del paralelo que pasa por el punto considerado, se ve que existe entre es elementos la relación siguiente:

$$\cos.\ l = \text{sen.}\ c = \frac{r}{R}$$

En la esfera celeste, imaginada concéntrica á la Tierra, y representada en la figura por el círculo mayor, la latitud terrestre tiene en sexagesimales la misma medida que la altura del polo elevado sobre el horizonte. Si P es dicho polo y $H\,H'$ el horizonte del lugar z de cénit Z, el arco $P\,H'$ mide la latitud del punto z. Se ve, en efecto, que los ángulos $q\,o\,z$ y $P\,o\,H'$ son iguales por tener el mismo complemento $Z\,o\,P$, lo que dice que los arcos por ellos abrazados están medidos por el mismo número sexagesimal. La colatitud está, pues, representada por el arco $P\,Z$ de meridiano celeste comprendido entre el polo elevado y el cénit del lugar.

Si se supone un astro A en la esfera celeste, se forma en ella un triángulo $Z\,A\,P$, llamado de *posición* del astro, del que uno de los lados es la colatitud, circunstancia que hace de dicho triángulo la base de la navegación astronómica.

La latitud en unión de la otra coordenada, la longitud, constituyen elementos esenciales de la navegación, por lo cual la ciencia se ha esforzado en dar al navegante diversos métodos para que, salvo con un cielo pertinaz y totalmente cubierto, pueda obtener dichas coordenadas por la observación de los astros. De los que existen para obtener la latitud se ocupará el presente artículo, que queda así naturalmente dividido como sigue:

a) Generalidades.
b) Latitud por altura meridiana.
c) Id. id. circunmeridiana.
d) Latitud por dos circunmeridianas é intervalo.
e) Id. por tres circunmeridianas observadas con iguales intervalos de tiempo.
f) Error cometido al tomar la altura máxima como meridiana.
g) Latitud por las alturas simultáneas de dos astros.
h) Latitud por la altura de un astro y la hora.
i) Id. por la altura de la estrella polar.
j) Id. por dos alturas de un astro próximo al vertical primario.
k) Latitud por otros métodos.

a) *Generalidades*. La colatitud y, por lo tanto, indirectamente la latitud, constituye uno de los lados del triángulo de posición $P\,Z\,A$ (fig. 1). Para venir en su conocimiento es, pues, preciso conocer tres de los cinco elementos restantes que constituyen el triángulo. Todos ellos, á excepción del Δ, son desconocidos previamente, y á todas luces se comprende la imposibilidad en que está el hombre para medir directamente el ángulo paraláctico A y el horario h; el azimut Z es fácil de medir en tierra firme con un anteojo azimutal dispuesto convenientemente, mas no tan fácil en la mar, al menos con un grado de exactitud tal que pueda ser utilizado como elemento para la obtención de la latitud. De los citados elementos sólo el lado z ó $90 - a$ es con facilidad medido con el sextante, en tierra, valiéndose de un horizonte artificial, y en la mar del aparente (V. Sextante). Se deduce de esto que, salvo en condiciones excepcionales, por ejemplo, en que el astro esté en el meridiano ($h = 0^h$ ó 12^h) el problema es insoluble con una sola observación, necesitándose dos del mismo ó distintos astros. En la práctica, como se verá, el conocimiento aproximado de la hora conduce á la obtención de la latitud en la proximidad del meridiano.

A fin de dejar dicho de una vez para siempre las notaciones que se usarán, se representan por las letras siguientes los elementos celestes de un cierto astro A.

Altura del astro $= A\,a = a$.
Declinación del astro $= A\,a' = d$.
Distancia polar del astro $= P\,A = \Delta = 90° - d$.
Distancia cenital del astro $= Z\,A = z = 90° - a$.
Colatitud $= P\,Z = c = 90 - l$.
Azimut del astro $=$ ángulo $A\,Z\,P = Z$.
Horario del astro $=$ ángulo $Z\,P\,A = h$.
Angulo de posición $=$ ángulo $Z\,A\,P = A$.

Para reunir aquí todas las notaciones se representará

Altura meridiana $= a_m$.
Altura circunmeridiana $= a_c$.
Distancia cenital meridiana $= z_m$.

El procedimiento empleado por el navegante para determinar la altura de un astro es su medida por medio del sextante (V.); pero este instrumento no da directamente el ángulo $A\,o\,a$ (fig. 2) que tiene el mismo número de grados que el arco $A\,a$ que es la altura llamada verdadera que entra en todos los cálculos náuticos; el navegante, colocado en z' mide en realidad el ángulo que forman entre sí los dos visuales que, en un mismo plano vertical, van desde su posición z' al limbo superior ó inferior ó centro del astro y al horizonte que él ve, que es el de la mar. Como la visual que dirige tangente á éste, $z'\,a''$, no lo es en realidad, debido á la refracción (V.) atmosférica, el ángulo que toma con el sextante es, en resumen, el $A'\,z'\,a'$ ó el $A''\,z'\,a'$ que es el llamado altura ob-

servada, de la cual precisa pasar á la verdadera para introducirla en sus cálculos.

Represéntense por R la *refracción*, D_a la *depresión de horizonte*, S_a el *semidiámetro* en altura del astro,

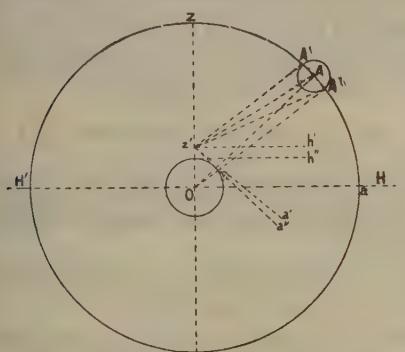

FIG. 2

p_a la *paralaje* en altura, r_i la *corrección instrumental del sextante*, a la altura verdadera y a_o la observada (V. estas palabras). fácil es ver que ambas están ligadas por la expresión

$$a = a_0 \pm r_i - D_a \pm S_a - R + p_a$$

Las efemérides y las colecciones de tablas náuticas dan el medio de obtener los elementos que integran esa fórmula, cuya significación y valor pueden verse en los artículos correspondientes. En todas las fórmulas que siguen la altura que entra en ellas es la verdadera.

b) *Latitud por altura meridiana de un astro.* Los datos del problema son: a_m que se mide con suficiente aproximación con el sextante (V.), y d que se obtiene del Almanaque Náutico (V. EFEMÉRIDES).

En el triángulo de posición $A\,P\,Z$ (fig. 1) se tiene, aplicando una conocida fórmula de la trigonometría esférica,

$$\cos.\ z = \text{sen.}\ l\ \text{sen.}\ d + \cos.\ l\ \cos.\ d\ \cos.\ h \quad (1)$$

Cuando el astro está en el meridiano superior es $h = o$, lo cual transforma dicha fórmula, para este caso particular, en

$$\cos.\ z_m = \cos.\ (d - l) \quad \text{ó} \quad z_m = d - l$$

De esta segunda se deduce

$$l = d - z_m \quad (2)$$

que es la fórmula que da la latitud de un lugar en función de la distancia cenital de un astro en el momento en que culmina, ó lo que es lo mismo, en función de la altura meridiana ($a_m = 90° - z_m$). Esa fórmula es algebraica, esto es, que d y z_m deben de tomarse con sus signos, es decir, á d con signo positivo si el astro es del hemisferio norte, y negativo si del sur; á z_m con el primer signo, si al observar el astro se mira hacia el polo elevado, y con el segundo si al polo depreso. En cuanto á la latitud es norte si resulta positiva, y sur si negativa.

Si la altura del astro se observa en su culminación (V.) inferior es $h = 12^h$ y cos. $h = -1$, transformándose la fórmula anterior en

$$\cos.\ z_m = -\cos.\ (d + l)$$

ó

$$-\cos.\ (180° - z_m) = -\cos.\ (d + l)$$

De esta segunda se deducen sucesivamente

$$180° - z_m = d + l$$
$$l = a_m + \Delta \quad (3)$$

la última de las cuales da la latitud.

Más adelante se verá que la latitud obtenida por la altura meridiana viene afectada de un error cuando se observa con el sextante un astro que tiene movimiento en declinación. Tal instrumento permite al navegante obtener la máxima ó mínima altura de un astro, pero no la meridiana, que no se confunde con la anterior más que cuando la declinación y la latitud permanecen constantes.

Práctica del método. Se pasa, como se ha indicado, de la altura observada á la verdadera, cuyo complemento es la distancia cenital z_m. La declinación se obtiene del Almanaque Náutico, corrigiéndola para la hora del paso por el lugar reducida. Véase EFEMÉRIDES, HORA y MERIDIANO.

Si el astro observado es el Sol, la hora verdadera del paso es 0^h; si se trata de una estrella, la declinación que trae el Almanaque para la fecha más próxima es la que se toma; si la altura meridiana corresponde á la Luna ó á un planeta, se toma del Almanaque la hora del paso y se corrige por retardo ó aceleración y longitud. Obtenida d se efectúa la diferencia $d - z_m$ algébricamente, dando á d y z_m los signos que se han indicado.

c) *Latitud por altura circunmeridiana de un astro.* Sabido es que se llama altura circunmeridiana de un astro la que éste tiene en las proximidades de su culminación. Los datos de este problema son: a_c tomada con el sextante, á una hora H_c del cronómetro y la declinación d.

La fórmula (1) puede ponerse en la forma

$$\text{sen.}\ a_c = \cos.\ (d - l) - 2\ \cos.\ l\ \cos.\ d\ \text{sen.}^2\ \frac{1}{2}\ h$$

con sólo poner en vez de

$$z, \quad 90° - a_c \text{ y de cos. } h, \quad 1 - 2\ \text{sen.}^2\ \frac{1}{2}\ h$$

Si se admite que tanto la latitud como la declinación permanecen constantes en el intervalo de tiempo que media entre la observación de la altura circunmeridiana a y la meridiana a_m, a_c resultará una función de la única variable $\text{sen.}^2\ \frac{1}{2}\ h$, y se podrá escribir

$$a_c = f\left(\text{sen.}^2\ \frac{1}{2}\ h\right)$$

Aplicando la conocida serie de Mac. Laurin

$$y = f(x) = f(x)_0 + \frac{x}{1} f'(x)_0 + \frac{x^2}{2!} f''(x)_0 + \cdots$$

se tendrá; puesto que son

$$y = a_c \quad \text{y} \quad x = \text{sen.}^2\ \frac{1}{2}\ h$$

que

$$f(x)_0 = a_m, \qquad f'(x)_0 = -\frac{2\ \cos.\ l\ \cos.\ d}{\text{sen.}\ (l - d)}$$

$$f''(x)_0 = \left[\frac{2\ \cos.\ l\ \cos.\ d}{\text{sen.}\ (l - d)}\right]^2 \text{cotg.}\ (l - d)$$

las cuales transforman dicha serie en

$$a_c = a_m - \frac{2\ \cos.\ l\ \cos.\ d}{\text{sen.}\ (l - d)}\ \text{sen.}^2\ \frac{1}{2}\ h + \left(\frac{2\ \cos.\ l\ \cos.\ d}{\text{sen.}\ (l - d)}\right)^2 \text{cotg.}\ (l - d)\ \frac{\text{sen.}^4\ \frac{1}{2}\ h}{2} + \cdots \quad (4)$$

En la práctica se limita el desarrollo á los dos primeros términos, de modo que se obtiene, si se divide el término segundo por sen. 1″ para hacer la fórmula homogénea,

$$a_m = a_c + \frac{2 \cos. l \cos. d}{\text{sen. } (l - d)} \text{ sen.}^2 \frac{1}{2} h \cdot \frac{1}{\text{sen. } 1''}$$

El término, adictivo siempre, que hay que agregar á a_c se calcula por medio de unas tablas constituídas del modo siguiente:

Como h es pequeño se puede suponer que es

$$\text{sen.}^2 \frac{1}{2} h = \left(\frac{1}{2} h''\right)^2 \text{sen.}^2 1''$$

y si se expresa h en minutos de tiempo y es t este número, se tendrá $h'' = 15 \times 60\, t$, transformándose dicho término en

$$\frac{\cos. l \cos. d}{2 \text{ sen. } (l - d)} 900^2 t^2 \text{ sen. } 1''$$

Las mencionadas tablas dan bajo el epígrafe α el valor de

$$\alpha = \frac{\cos. l \cos. d}{2 \text{ sen. } l - d)} \cdot 900^2 \text{ sen. } 1''$$

y bajo el de *multiplicadores para uso de la tabla anterior*, el valor de t^2, obteniéndose a_m por la fórmula

$$a_m = a_c + \alpha t^2 \qquad (5)$$

Esta fórmula ha sido obtenida despreciando todos los términos de la serie de Mac. Laurin á partir del segundo. De ellos el tercero es el de mayor valor y en la práctica de la navegación se fija como tiempo límite para observar una circunmeridiana el obtenido por la igualdad

$$\left[\frac{2 \cos. l \cos. d}{\text{sen. } (l - d)}\right]^2 \text{cotg. } (l - d) \frac{\text{sen.}^4 \frac{1}{2} h}{2 \text{ sen. } 1''} = 60''$$

Por una transformación análoga á la ya indicada esta ecuación se convierte en

$$\left[\frac{2 \cos. l \cos. d}{\text{sen. } (l - d)}\right]^2 \text{cotg. } (l - d) \frac{900^4 \cdot t^4}{32} \text{ sen.}^3 1'' = 60$$

ó sea, si se tiene en cuenta la expresión que se ha llamado α y se despeja t,

$$t = \sqrt[4]{\frac{120}{\alpha^2 \text{ cotg. } (l - d) \text{ sen. } 1''}}$$

fórmula que está también tabulada y que, como la anterior, se encuentra en todas las colecciones de tablas náuticas.

La latitud por circunmeridiana de sol es de frecuente uso, pues no es raro cuando el cielo tiene celajerías sueltas que el momento de la culminación se pierda, pero que en cambio se pueda observar una altura poco antes ó después de que se halle el sol en el meridiano. A veces, cuando el sol ó el astro que se pudo observar tiene un horario simultáneo con altura mayor de diez minutos no es lícito ya substituir el seno por el arco como se ha hecho. Es preciso, entonces, calcular la corrección por logaritmos aplicando la fórmula antes obtenida

$$c = \frac{2 \cos. l \cos. d}{\text{sen. } (l - d)} \text{ sen.}^2 \frac{1}{2} h \frac{1}{\text{sen. } 1''}$$

ó lo que es lo mismo, puesto que $c \text{ sen. } 1''$ es sen. c

$$\text{sen. } c = \frac{2 \cos. l \cos. d}{\text{sen. } (l - d)} \text{ sen.}^2 \frac{1}{2} h$$

En esta fórmula aparece la latitud que es la incógnita del problema, por lo cual es preciso emplear la estimada. En vez de $l - d$ se suele poner a, y la fórmula generalmente empleada en este caso, llamado de latitud por extrameridiana, es

$$\text{sen. } c = 2 \cos. l \cos. d \text{ cosec. } a \text{ sen. } \frac{21}{2} h$$

Siempre que sea posible debe de observarse una serie de circunmeridianas, con lo cual al promediarse los errores es probable mayor exactitud. La fórmula es entonces

$$a_m = \frac{a_1 + a_2 + \cdots + a_n}{n} + \alpha \frac{t_1^2 + t_2^2 + \cdots + t_n^2}{n}$$

Práctica del método. El cálculo de la fórmula (5) exige el conocimiento de l, d y h. La latitud es precisamente la incógnita del problema, siendo, en consecuencia, preciso emplear una próxima, que es ó la de estima ó la obtenida tomando la altura circunmeridiana como meridiana y calculando la latitud por la fórmula (2); claro es que si después se encuentra al aplicar la fórmula (5) gran diferencia entre las latitudes habrá que repetir el cálculo con la nueva latitud. La declinación se obtiene como en el caso anterior. El horario t se obtiene con la hora del cronómetro (V.), simultánea con la observación de la altura: el estado absoluto da la hora correspondiente del primer meridiano y la longitud, aplicada convenientemente á ésta, la del lugar con la cual se calcula fácilmente el horario (V.), que reducido á minutos da t. Ya directamente ó por las tablas se obtienen α y t^2 cuyo producto, sumado siempre á a, da la altura meridiana ó sea la latitud según se acaba de ver.

d) *Latitud por dos circunmeridianas y el intervalo transcurrido entre ellas.* Sean a_1 y a_2 esas dos alturas. Según se acaba de ver, se tendrá

$$a_m = a_1 + \alpha t_1^2 \quad \text{y} \quad a_m = a_2 + \alpha t_2^2$$

que dan

$$a_m = \frac{a_1 + a_2}{2} + \alpha \frac{t_1^2 + t_2^2}{2}$$

Esta expresión se transforma fácilmente en la

$$a_m = \frac{a_1 + a_2}{2} + \alpha \left[\left(\frac{t_2 + t_1}{2}\right)^2 + \left(\frac{t_2 - t_1}{2}\right)^2\right]$$

Si se representa por I el intervalo que, según el cronómeto, transcurre entre una y otra observación, se puede tomar sin error sensible $I = t_2 - t_1$ y se tendrá

$$a_m = \frac{a_1 + a_2}{2} + \alpha \left(\frac{I}{2}\right)^2 + \alpha \left(\frac{t_2 + t_1}{2}\right)^2$$

Para eliminar $t_2 + t_1$ basta restar las dos primeras ecuaciones, obteniéndose

$$t_2 + t_1 = \frac{a_1 - a_2}{\alpha I}$$

que substituída en la anterior da

$$a_m = \frac{a_1 + a_2}{2} + \alpha \left(\frac{I}{2}\right)^2 + \frac{\frac{1}{16} (a_1 - a_2)^2}{\alpha \left(\frac{I}{2}\right)^2} \qquad (6)$$

que permite obtener la meridiana ó sea l. En la práctica se debe, á ser posible, hacer que a_1 y a_3 se aproximen á ser correspondiente.

e) *Latitud por tres circunmeridianas observadas con iguales intervalos de tiempo.* Sean a_1, a_2 y a_3 estas alturas observadas sucesivamente cuando el astro tiene por horarios t, $t+\Delta t$ y $t+2\Delta t$. Se plantean las tres ecuaciones

$$a_m = a_1 + \alpha t^2$$
$$a_m = a_2 + \alpha (t+\Delta t)^2$$
$$a_m = a_3 + \alpha (t+2\Delta t)^2$$

con cuyo sistema es fácil eliminar los horarios. A este fin súmense la 1.ª y la 3.ª miembro á miembro, divídase por 2 y réstese la segunda, obteniéndose

$$0 = \frac{a_1+a_3}{2} - a_2 + \frac{\alpha}{2}(t^2 + t^2 + 4t\Delta t + 4\Delta t^2) - \alpha (t^2 + 2t\Delta t + \Delta t^2)$$

ó sea

$$\alpha \Delta t^2 = a_2 - \frac{a_1+a_3}{2}$$

Si ahora se resta la 1.ª de la 3.ª se encuentra

$$0 = a_3 - a_1 + \alpha (4t\Delta t + 4\Delta t^2)$$

ó lo que es lo mismo

$$\alpha (t+\Delta t) = \frac{a_1 - a_3}{4\Delta t} \text{ ó } \alpha (t+\Delta t)^2 = \frac{(a_1-a_3)^2}{16\alpha \Delta t^2}$$

y si en vez de $\alpha \Delta t^2$ se pone el valor antes obtenido, y el valor que así se obtenga de $\alpha (t+\Delta t)^2$ se substituye en la segunda de las ecuaciones anteriores, se encuentra en último término

$$a_m = a_2 + \frac{\left[\frac{1}{4}(a_1 - a_2)\right]^2}{a_2 - \frac{1}{2}(a_1+a_3)} \qquad (7)$$

que da la altura meridiana y con ella la latitud.

f) *Error cometido al tomar la altura máxima como meridiana.* La altura meridiana de un astro se obtiene en la mar siguiendo con el sextante, en las proximidades del meridiano, los movimientos en altura del astro y viendo el instante crítico en que dicho movimiento, de ser ascendente, pasa á ser descendente. Se toma, pues, la altura máxima; pero la fórmula

$$\text{sen. } a = \text{sen. } l \text{ sen. } d + \text{cos. } l \text{ cos. } d \text{ cos. } h$$

dice con toda claridad que sólo en la hipótesis de ser l y d constantes el máximo valor de sen. a corresponde al de cos. l, cos. d, cos. h, el cual tiene lugar para cos. $h = 1$ ó $h = o$, es decir, en el meridiano. Pero si d y l son variables, a resulta una función de tres variables independientes l, d y h y nada autoriza á decir que dicho máximo ocurra para $h = o$. La determinación del valor máximo de a es una cuestión de cálculo algo larga, por lo cual, y dado que una exactitud excesiva no tiene finalidad práctica, se puede rehuir estudiando la cuestión del modo siguiente:

El valor de a en las proximidades del meridiano puede suponerse, para estudiar sus variaciones en función de las de l y d, de la forma

$$a = 90° - (l - d)$$

Lo cual dice que el incremento de a es igual al de $l - d$ y de signo contrario, esto es

$$\Delta a = -\Delta (l - d) = \Delta d - \Delta l$$

y si se representan respectivamente por v_d y v_l las variaciones en un segundo de horario de la declinación y latitud, se tendrá

$$\Delta a = t v_d - t v_l$$

y se podrá escribir para expresión de la altura en un momento próximo al del paso del astro por el meridiano

$$a = a_m - \alpha t^2 - t v_d + t v_l$$

cuyo máximo tiene lugar para el valor de t dado por

$$\frac{da}{dt} = -2\alpha t - v_d + v_l = 0 \quad \text{ó} \quad t = \frac{v_l - v_d}{2\alpha}$$

el cual da para máximo valor de a

$$a_{\text{máx.}} = a_m + \frac{(v_l - v_d)^2}{4\alpha}$$

El error, pues, que se comete en la latitud está dado por

$$e = \frac{(v_l - v_d)^2}{4\alpha}$$

Cuando v_d y v_l son de signos contrarios y l es grande y el barco marcha según un meridiano á gran velocidad, ese error puede ser relativamente grande. En 45° de latitud, con una velocidad de 25 millas por hora, puede valer 2 millas si el astro observado es el Sol, y 5 si es la Luna; en 70°, 6 para el primero y 16 para la segunda.

g) *Latitud por las alturas simultáneas de dos astros.* Sean éstas a_1 y a_2. En la esfera celeste, si son A_1 y A_2 dichos astros, se forma el cuadrilátero

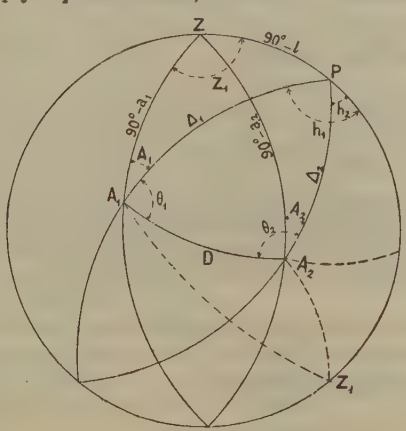

Fig. 3

PZA_1A_2, del cual puede obtenerse PZ ó sea la colatitud. Para ello se tiene (fig. 3), aplicando al triángulo PA_1A_2 las analogías de Neper,

$$\text{tg. } \frac{\theta_1 + \theta_2}{2} = \frac{\text{cos. } \frac{1}{2}(\Delta_1 - \Delta_2)}{\text{cos. } \frac{1}{2}(\Delta_1 + \Delta_2)} \text{ cotg. } \frac{1}{2}(h_1 - h_2)$$

$$\text{tg. } \frac{\theta_1 - \theta_2}{2} = \frac{\text{sen. } \frac{1}{2}(\Delta_1 - \Delta_2)}{\text{sen. } \frac{1}{2}(\Delta_1 + \Delta_2)} \text{ cotg. } \frac{1}{2}(h_1 - h_2)$$

que permiten obtener los valores de los ángulos θ_1 y θ_2, puesto que $h_1 - h_2$ es conocido por ser la diferencia de ascensiones rectas, con los cuales y por medio de una de las analogías de Gauss ó Delambre

$$\text{sen. } \frac{1}{2} D \text{ cos. } \frac{1}{2} (\theta_1 - \theta_2)$$
$$= \text{sen. } \frac{1}{2} (h_1 - h_2) \text{ sen. } \frac{1}{2} (\Delta_1 + \Delta_2)$$
$$\text{sen. } \frac{1}{2} D \text{ cos. } \frac{1}{2} (\theta_1 + \theta_2)$$
$$= \text{sen. } \frac{1}{2} (h_1 - h_2) \text{ sen. } \frac{1}{2} (\Delta_1 + \Delta_2)$$

se puede obtener D. Conocida esta distancia, el triángulo ZA_1A_2 da

$$\text{cos. } (\theta_1 + A_1) = \frac{\text{sen. } a_2 - \text{sen. } a_1 \text{ cos. } D}{\text{cos. } a_1 \text{ sen. } D}$$

que permite la determinación de A_1.

En el triángulo de posición PZA_1, se obtiene por las analogías de Neper

$$\text{tg. } \frac{h_1 + Z}{2} = \frac{\text{sen } \frac{1}{2} (a_1 + \Delta_1)}{\text{sen } \frac{1}{2} (a_1 - \Delta_1)} \text{ cotg. } \frac{1}{2} A_1$$

$$\text{tg. } \frac{h_1 - Z}{2} = \frac{\text{cos. } \frac{1}{2} (a_1 + \Delta_1)}{\text{cos. } \frac{1}{2} (a_1 - \Delta_1)} \text{ cotg. } \frac{1}{2} A_1$$

que dan h_1 y Z, con los cuales se tiene la latitud por una de las analogías

$$\text{sen. } \frac{1}{2} l \text{ cos. } \frac{1}{2} (h_1 + Z) = \text{sen. } \frac{1}{2} A_1 \text{ sen. } \frac{1}{2} (a_1 - \Delta_1)$$

$$\text{sen. } \frac{1}{2} l \text{ cos. } \frac{1}{2} (h_1 - Z) = \text{sen. } \frac{1}{2} A_1 \text{ cos. } \frac{1}{2} (a_1 - \Delta_1)$$

Este procedimiento de cálculo permite obtener á la par la latitud y longitud; pero si sólo se desea obtener la primera se puede simplificar bastante su obtención. En efecto: el triángulo PA_1A_2 da

$$\text{cos. } D$$
$$= \text{cos. } \Delta_1 \text{ cos. } \Delta_2 + \text{sen. } \Delta_1 \text{ sen. } \Delta_2 \text{ cos. } (h_1 - h_2)$$
$$= \text{cos. } \Delta_1 \text{ cos. } \Delta_2 + \text{tg. } \Delta_1 \text{ sen. } \Delta_2 \text{ cos. } (h_1 - h_2)$$
$$= \text{cos. } \Delta_1 \frac{\text{cos. } (\Delta_2 - \psi)}{\text{cos. } \Delta}$$

En la cual se ha hecho

$$\text{tg. } \Delta_1 \text{ cos. } (h_1 - h_2) = \text{tg. } \psi$$

que permiten calcular D.

En el mismo triángulo y conocido D se determina θ_1 por la fórmula

$$\frac{\text{sen. } \theta_1}{\text{sen. } \Delta_1} = \frac{\text{sen. } (h_1 - h_2)}{\text{sen. } D}$$

En el ZA_1A_2 se tiene

$$\text{sen. } a_2 = \text{sen. } a_1 \text{ cos. } D + \text{cos. } a_1 \text{ sen. } D \text{ cos. } (A_1 + \theta_1)$$

ó sea

$$\text{cos. } (A_1 + \theta_1) = \frac{\text{sen. } a_2 - \text{sen. } a_1 \text{ cos. } D}{\text{cos. } a_1 \text{ sen. } D}$$

que se prepara para el cálculo logarítmico poniendo en vez de

$$\text{cos. } (A_1 + \theta_1), \; 1 - 2 \text{ sen.}^2 \frac{1}{2} (A_1 + \theta_1)$$

dando sucesivamente

$$2 \text{ sen.}^2 \frac{1}{2} (A_1 + \theta_1) = \frac{\text{sen. } (a_1 + D) - \text{sen. } a_2}{\text{cos. } a_1 \text{ sen. } D}$$
$$= \frac{2 \text{ cos. } \frac{1}{2} (a_1 + D + a_2) \text{ sen. } \frac{1}{2} (a_1 + D - a_2)}{\text{cos. } a_1 \text{ sen. } D}$$

que permite obtener A_1 puesto que θ_1 ya es conocido.

Por último, el triángulo de posición PZA_1 da

$$\text{sen. } l = \text{sen. } a_1 \text{ cos. } \Delta_1 + \text{cos. } a_1 \text{ sen. } \Delta_1 \text{ cos. } A_1$$

que preparada para el cálculo como se hizo para cos. D se convierte en

$$\text{cotg. } a_1 \text{ cos. } A_1 = \text{tg } \varphi$$
$$\text{sen } l = \text{sen. } a_1 \frac{\text{cos. } (\Delta_1 - \varphi)}{\text{cos. } \varphi}$$

que permite calcular la latitud.

Este problema no es otra cosa que la resolución analítica del que gráficamente se resuelve hallando la intersección de las dos *curvas de altura* (V.) correspondientes á las dos observaciones. Aquí como allí existe incertidumbre en la solución, que *a posteriori* desaparece, pues la estima da siempre un valor bastante aproximado de la latitud para que por comparación pueda desecharse la solución extraña. La incertidumbre en el cálculo aparece al determinar el ángulo A_1. En efecto: el ángulo ZA_1A_2 que da la penúltima expresión, es para una de las soluciones $A_1 + \theta_1$, caso del cénit en Z, y para la otra $A_1 - \theta_1$, cuando el cénit está en Z_1. *A priori* puede resolverse la duda con fijarse si el arco A_1A_2, que puede imaginarse trazado en el cielo uniendo los dos astros, pasa prolongado ó no entre el cénit y el polo. En el primer caso, cénit Z, es la suma, y en el segundo, cénit Z_1, la diferencia.

En la práctica de la navegación es, en general, innecesario efectuar tan largo cálculo, prefiriéndose, aun á costa de menor exactitud, realizarlo de una de las maneras siguientes:

Por la intersección de dos secantes de altura. Dada la longitud de los radios de curvatura de las curvas de altura (V.), es prácticamente posible en la mayoría de los casos substituir esas curvas por unas rectas convenientemente elegidas y el punto de intersección de aquéllas por el de éstas. El problema de obtener la latitud, que en este método va unido al de la longitud, queda así reducido á buscar gráfica ó analíticamente las coordenadas del citado punto de intersección.

Soluciones gráficas. Varias son las propuestas para obtener la latitud y la longitud por medio del trazado sobre las cartas marinas, de dos rectas que se cortan en un punto que da dichas coordenadas. Entre ellas se citarán las siguientes:

Por dos secantes de altura. Recibe el nombre de secante de altura, la recta que corta á la curva de altura en dos de sus puntos y que puede, en la mayoría de los casos, substituir dentro de los límites de error admitidos en la navegación, á la parte de curva comprendida entre esos puntos, llamados

determinantes. El trazado de la secante se obtiene de la manera siguiente: Sea l_e la latitud estimada. Con la altura a_1 y una latitud $l_1 = l_e - \Delta l$, siendo Δl un incremento arbitrario lo menor posible, pero mayor que el máximo error que se tema que tenga l_e, se calcula la longitud L_1 correspondiente (V. Longitud), que da en unión de l_1 un punto (L_1, l_1) que se sitúa en la carta; con la misma altura y

$$l_2 = l_e + \Delta l$$

se obtiene otro segundo punto (L_2, l_1) que también se sitúa. La recta que une ambos puntos es la secante de altura que corresponde á la altura a_1. Haciendo lo mismo con la a_2 se obtiene otra recta que corta á la primera en un punto que es el en que se halla el barco. La latitud de él da la buscada, así como su longitud la del navío. Si una de las alturas fuera próxima á la meridiana, en vez de partir de la latitud estimada para buscar los determinantes, se parte de la longitud de estima que se incrementa positiva y negativamente en ΔL, obteniéndose las latitudes por las fórmulas (8) y (9) que se dan más adelante. En la práctica Δl ó ΔL oscila entre 10 y 20 millas, siendo en general 10, 15 ó 20'.

Por dos tangentes de altura. Se llama tangente de altura á la tangente á una curva de altura en un punto tal, que una y otra puedan suponerse confundidas sin gran error en una pequeña extensión. La tangente de altura está definida por un punto, llamado determinante, y el ángulo que forma con el meridiano, que no es otro que el complemento del azimut que en el instante de la observación tenía el astro. La intersección de dos tangentes de altura da, como en el caso anterior, la latitud en unión de la longitud. El problema, pues, queda reducido al trazado de las tangentes. Dos métodos se pueden seguir á este fin, á saber:

Método Thomson. En él el punto determinante se obtiene calculando la longitud con la latitud estimada y trazando ese punto sobre la carta. En cuanto al azimut se calcula del modo siguiente:

El triángulo de posición *ZPA* (fig. 1) da sucesivamente, llamando Z el azimut,

$$\cos. \Delta = \text{sen. } l \text{ sen. } a + \cos. l \cos. a \cos. Z$$

$$\cos. Z = \frac{\cos. \Delta - \text{sen. } l \text{ sen. } a}{\cos. l \cos. a}$$

y si, en vez de cos. Z se pone

$$2 \cos.^2 \frac{1}{2} Z - 1$$

se obtiene

$$\cos.^2 \frac{1}{2} Z = \frac{\cos. (l + a) + \cos. \Delta}{2 \cos. l \cos. a}$$

$$= \frac{\cos. \frac{1}{2} (l + a + \Delta) \cos. \frac{1}{2} (l + a - \Delta)}{\cos. l \cos. a}$$

que permite calcular Z por logaritmos, puesto que a es conocida y l es la latitud de estima.

En vez de este método puede seguirse el que da el azimut en función del horario, conocido al hacer el cálculo de la longitud. El mismo triángulo da sucesivamente

$$\text{cotg. } \Delta \cos. l = \text{sen. } l \cos. h + \text{sen. } h \text{ cotg. } Z$$

$$\text{cotg. } Z = \frac{\text{cotg. } \Delta \text{ cas. } l - \text{sen. } l \cos. h}{\text{sen. } h}$$

que se prepara fácilmente para el cálculo logarítmico, quedando en la forma

$$\text{cotg. } Z = \frac{\text{cotg. } h \cos. (l + \varphi)}{\text{sen. } \varphi}$$

con

$$\text{cotg. } \varphi = \text{cotg. } \Delta \text{ sec. } h$$

También puede hallarse por cualquiera de las numerosas tablas que dan el azimut en función del horario.

Conocidos los puntos determinantes y los azimutes que corresponden á las dos alturas a_1 y a_2, el paralelo en que se halle su punto de intersección da la latitud.

Método de Marq Saint Hilaire. Este método, llamado también de *punto aproximado,* puede resumirse sin entrar en detalles como sigue: se traza en la carta el punto estimado y por él una recta en dirección del azimut del astro calculado como se acaba de decir. Con la longitud estimada, la hora cronométrica correspondiente á la altura a_1 y el estado absoluto, se obtiene la hora del lugar y con ella el horario estimado del astro, con el cual por las fórmulas

$$\frac{1}{2} \text{ ver. } \varphi = \cos. l \cos. d \text{ sec. } (l - d) \frac{1}{2} \text{ ver. } h$$

$$\text{cosec. } a_e = \text{sec. } (l - d) \text{ sec. } \varphi$$

fáciles de obtener del triángulo de posición se calcula a_e, que es la altura estimada. A partir del punto señalado y sobre la dirección trazada se lleva el número de millas que marque $a_1 - a_e$, y por el punto así obtenido se tira la perpendicular, que es la tangente de altura. La otra altura a_2 da la otra, y su intersección un punto cuya latitud es la buscada.

Solución analítica. Método Lalande Pagel. Los métodos gráficos dan buenos resultadss cuando las cartas que se emplean son de punto grande; mas es muy frecuente en las grandes derrotas no poseer esas cartas y sí sólo las generales de los océanos, en las cuales apreciar una milla es ya difícil.

En este caso es más exacto resolver el problema de la intersección de las dos rectas de altura analíticamente como se va indicar. Se da el nombre de coeficiente pagel (del oficial francés que lo ideó M. Pagel) á la relación

$$\frac{\Delta L}{\Delta l} = \frac{L_2 - L_1}{l_2 - l_1}$$

en la que L_2 y L_1 son las longitudes obtenidas trabajando una altura a con dos latitudes

$$l_e - \frac{\Delta l}{2} \quad \text{y} \quad l_e + \frac{\Delta l}{2}$$

Se suele representar por p. Se admite tácitamente al substituir una curva de altura por una recta, que las variaciones en latitud y longitud son proporcionales y que la constante de proporcionalidad es el coeficiente pagel. Si, pues, son l_1 y L_1 las coordenadas del determinante que da la altura a_1, l_1 y L_2 las del que define la a_2, p_1 y p_2 los coeficientes y l y L la verdadera latitud y longitud respectivamente, se puede escribir

$$L - L_1 = p_1 (l - l_1) \qquad L_2 - L = p_2 (l - l_1)$$

que dan sumadas

$$L_2 - L_1 = (p_1 + p_2)(l - l_1) \quad \text{ó} \quad l = l_1 + \frac{L_2 - L_1}{p_1 + p_2}$$

que proporciona la latitud. Conocida l una cualquiera de las primeras igualdades da L.

h) *Latitud por la altura de un astro y la hora.* El conocimiento de la hora permite obtener el *horario* (V.) del astro, y el triángulo de posición *PZA* (fig. 1) da sucesivamente

$$\text{sen. } a = \text{sen. } l \text{ sen. } d + \text{cos. } l \text{ cos. } d \text{ cos. } h$$
$$= \text{sen. } d \text{ (sen. } l + \text{cos. } l \text{ cotg. } d \text{ cos. } h$$

y si se hace

$$\text{cos. } h \text{ cotg. } d = \text{cotg. } \varphi \qquad (8)$$

se tiene

$$\text{cos. } (l - \varphi) = \frac{\text{sen. } a \text{ sen. } \varphi}{\text{sen. } d} \qquad (9)$$

fórmulas que resuelven la cuestión.

Debe de observarse que los datos del problema son dos lados del triángulo de posición y un ángulo opuesto á uno de ellos, caso, como es sabido, dudoso. El conocimiento aproximado que siempre se tiene de la latitud no deja lugar á dudas.

Este caso puede resolverse por medio de las las lambdas (V.) y colambdas.

Para ello apliquense al triángulo de posición *PAZ* (fig. 1) las tan conocidas analogías de Neper y se tendrá

$$\text{tg. } \frac{1}{2}(\Delta + z) = \text{tg. } \frac{c}{2} \frac{\text{cos. } \frac{1}{2}(Z - h)}{\text{cos. } \frac{1}{2}(Z + h)}$$

$$\text{tg. } \frac{1}{2}(\Delta - z) = \text{tg. } \frac{c}{2} \frac{\text{sen. } \frac{1}{2}(Z - h)}{\text{cos. } \frac{1}{2}(Z + h)}$$

ó lo que es lo mismo

$$\text{tg. } \left(45° - \frac{l}{2}\right) = \text{tg. } \left[45° - \frac{d - z}{2}\right] \frac{\text{cos. } \frac{1}{2}(Z + h)}{\text{cos. } \frac{1}{2}(Z - h)}$$

$$\text{tg. } \left(45° - \frac{l}{2}\right) = \text{tg. } \left[45° - \frac{d - z}{2}\right] \frac{\text{sen. } \frac{1}{2}(Z + h)}{\text{sen. } \frac{1}{2}(Z - h)}$$

de las cuales se deducen

$$\text{tg. } \left(45° + \frac{l}{2}\right) = \text{tg. } \left(45° + \frac{d - z}{2}\right) \frac{\text{cos. } \frac{1}{2}(Z - h)}{\text{cos. } \frac{1}{2}(Z + h)}$$

$$\text{tg. } \left(45° + \frac{l}{2}\right) = \text{tg. } \left(45° + \frac{d + z}{2}\right) \frac{\text{sen. } \frac{1}{2}(Z - h)}{\text{sen. } \frac{1}{2}(Z + h)}$$

Si se toma logaritmos en ambas y se tiene en cuenta la definición de lambda (V.) se obtiene

$$\lambda(l) = \lambda(d - z) + \text{log. } \frac{\text{cos. } \frac{1}{2}(Z - h)}{\text{cos. } \frac{1}{2}(Z + h)}$$

$$\lambda(l) = \lambda(d + z) + \text{log. } \frac{\text{sen. } \frac{1}{2}(Z - h)}{\text{sen. } \frac{1}{2}(Z + h)}$$

De las cuales se deducen

$$\lambda(d + z) - \lambda(d - z) = \text{log. } \frac{\text{cos. } \frac{1}{2}(Z - h)}{\text{cos. } \frac{1}{2}(Z + h)} \frac{\text{sen. } \frac{1}{2}(Z + h)}{\text{sen. } \frac{1}{2}(Z - h)}$$

$$= \text{log. } \frac{\text{cos. } \frac{1}{2}(Z-h) \text{ sen. } \frac{1}{2}(Z+h)}{\text{cos. } \frac{1}{2}(Z+h) \text{ sen. } \frac{1}{2}(Z-h)} = \text{log. } \frac{1 + \frac{\text{sen. } h}{\text{sen. } Z}}{1 - \frac{\text{sen. } h}{\text{sen. } Z}}$$

Si se hace

$$\lambda(d + z) - \lambda(d - z) = \lambda(m)$$

se podrá escribir

$$\lambda(m) = \text{log. tg. } \left(45° + \frac{m}{2}\right)$$

$$= \text{log. } \frac{1 + \text{tg. } \frac{m}{2}}{1 - \text{tg. } \frac{m}{2}} = \text{log. } \frac{1 + \frac{\text{sen. } h}{\text{sen. } Z}}{1 - \frac{\text{sen. } h}{\text{sen. } Z}}$$

de la que se deduce la igualdad

$$\text{tg. } \frac{m}{2} = \frac{\text{sen. } h}{\text{sen. } Z} \quad \text{ó} \quad \text{cotg. } \frac{m}{2} = \frac{\text{sen. } Z}{\text{sen. } h}$$

Si se toma logaritmos en esta última se tendrá, según definición de colambda,

$$co\lambda(m) = \text{log. sen. } h - \text{log. sen. } Z$$

que permite obtener Z, para lo cual bastará hacer

$$2\lambda(h) = \lambda(2\alpha) \quad \text{y} \quad 2\lambda(Z) = \lambda(2\beta)$$

obteniéndose

$$co\lambda(2\beta) = co\lambda(2\alpha) - co\lambda(m)$$

que da 2β y por consiguiente Z. V. LAMBDA.

Obtenido Z ó el azimut para hallar l, bastará tomar la fórmula anteriormente encontrada

$$\lambda(l) = \lambda(d - z) + \text{log. } \frac{\text{cos. } \frac{1}{2}(Z - h)}{\text{cos. } \frac{1}{2}(Z + h)}$$

que puede escribirse

$$\lambda(l) - \lambda(d - z) = \text{log. } \frac{1 + \text{tg. } \frac{Z}{2} \text{ tg. } \frac{h}{2}}{1 - \text{tg. } \frac{Z}{2} \text{ tg. } \frac{h}{2}}$$

y si se hace $\lambda(l) - \lambda(d - z) = \lambda(n)$, se tiene

$$\lambda(n) = \text{log. tg. } \left(45° + \frac{n}{2}\right)$$

$$= \text{log. } \frac{1 + \text{tg. } \frac{n}{2}}{1 - \text{tg. } \frac{n}{2}} = \text{log. } \frac{1 + \text{tg. } \frac{Z}{2} \text{ tg. } \frac{h}{2}}{1 - \text{tg. } \frac{Z}{2} \text{ tg. } \frac{h}{2}}$$

que prueba que

$$\text{tg. } \frac{n}{2} = \text{tg. } \frac{Z}{2} \text{ tg. } \frac{h}{2} \quad \text{ó} \quad \text{cotg. } \frac{n}{2} = \text{cotg. } \frac{Z}{2} \text{ cotg. } \frac{h}{2}$$

de la última de las cuales se deduce tomando logaritmos

$$\text{co}\lambda.\ (s) = \text{co}\lambda\ (Z) + \text{co}\lambda.\ (h)$$

que con la $\lambda\ (l) = \lambda\ (s) + \lambda\ (d - \varepsilon)$ da la latitud l.

i) *Latitud por la altura de la polar.* Esta estrella describe en su movimiento diurno aparente, un paralelo bastante próximo al polo Norte; tal circunstancia permite obtener muy fácilmente la latitud de un lugar del hemisferio boreal por la observación de una altura de ella, haciéndola, por tal causa, de inestimable valor para los navegantes de tal hemisferio.

Si la citada estrella estuviera exactamente en la prolongación del eje del mundo, permanecería fija, no sólo realmente, sino aparentemente, y su altura verdadera sería la latitud del lugar; no siendo así, pero estando próxima al polo, su altura no dará la latitud, pero sí un valor que no será muy lejano de ella, y que diferirá una cantidad x, pequeña, que es preciso calcular. Para ello en la fórmula general

$$\text{sen.}\ a = \text{sen.}\ l\ \cos.\ \Delta + \cos.\ l\ \text{sen.}\ \Delta\ \cos.\ h$$

póngase en vez de a, $l + x$, obteniéndose

$$\text{sen.}\ l\ \cos.\ x + \cos.\ l\ \text{sen.}\ x$$
$$= \text{sen.}\ l\ \cos.\ \Delta + \cos.\ l\ \text{sen.}\ \Delta\ \cos.\ h$$

que puede substituirse, en virtud de la pequeñez de x y de Δ, por la

$$\text{sen.}\ l + x\ .\ \text{sen.}\ 1''\ \cos.\ l = \text{sen.}\ l$$
$$+ \Delta\ \text{sen.}\ 1''\ \cos.\ l\ \cos.\ h$$

ó, reduciendo, por la

$$x = \Delta\ \cos.\ h$$

lo que da para valor de la latitud

$$l = a - x = a - \Delta\ \cos.\ h \qquad (10)$$

Tal fórmula no es más que aproximada, y para ver el grado de confianza que merece, obsérvese que, para una observación definida, a y h tienen valores determinados y fijos y que, por lo tanto, l es función de Δ

$$l = f(\Delta)$$

según la primera fórmula citada. Desarrollando por la serie de Mac-Laurin, se tendrá

$$l = f(\Delta)_0 + \frac{\Delta}{1} f'(\Delta)_0 + \frac{\Delta^2}{2!} f''(\Delta)_0 + \cdots$$

Fácil es obtener las igualdades siguientes, cuando Δ es nula

$$f(\Delta)_0 = a$$

$$f'(\Delta)_0 = \left[\frac{\cos.h\cos.l\cos.\Delta - \text{sen.}\,l\,\text{sen.}\,\Delta}{\cos.h\,\text{sen.}\,l\,\text{sen.}\,\Delta - \cos.l\cos.\Delta}\right]_0 = -\cos.h$$

$$f''(\Delta)_0 = \left[\frac{2\cos.h\,\text{sen.}\,a\,\frac{dA}{dl} + \text{sen.}\,a\left(\frac{dA}{dl}\right)^2 + \text{sen.}\,a}{\cos.a}\right]_0$$

$$= \frac{\text{sen.}\,a\,(1 - \cos.^2 h)}{\cos.a} = \text{tg.}\,a\,\text{sen.}^2 h$$

Como la serie es convergente, por ser Δ menor que la unidad y pequeño

$$\left(\Delta = \frac{75 \times \pi}{10800}\right)$$

se puede parar el desarrollo en el tercer término y se tiene

$$l = a - \Delta\ \cos.\ h + \text{tg.}\ a\ \text{sen.}^2 h\ \frac{\Delta^2}{2}$$

lo que da para error cometido en la fórmula precedente

$$\varepsilon = \text{tg.}\ a\ \text{sen.}^2 h\ \frac{\Delta^2}{2}$$

En lo que depende del horario el valor máximo de ε tiene lugar para $h = 6^h$ ó 18^h, ó sea sen. $h = 1$, convirtiéndose en tal hipótesis en

$$\varepsilon' = \frac{\Delta^2}{2}\ \text{tg.}\ a$$

Para una latitud media de 45°, ó sea para un valor de a próxima á dicha cifra, se tendrá, puesto que tg. $a = 1$,

$$\varepsilon' = \frac{\Delta^2}{2} = \frac{5625 \times \pi^2}{2 \times 10800^2}\ \text{radianes}$$

ó sea en minutos

$$\varepsilon' = \frac{5625 \times \pi}{2 \times 10800} = 0',77$$

error menor que el inherente á la observación de la estrella sobre el horizonte de la mar. Para $a = 70°$, se tendrá que la tg. a vale 2'8 aproximadamente y el error será, pues,

$$\varepsilon' = 0,77 \times 2,8 = 2'$$

Sólo en caso de observar en tierra con horizonte artificial es lógico tener en cuenta ese error.

Práctica del método. En la mar, al observar la altura, se toma la hora del reloj de bitácora simultánea con ella. Esta hora, que es verdadera, se aprecia al minuto y se corrige por la diferencia en longitud desde el último arreglo de dicho reloj, á fin de tener la hora en el momento de la observación. Esta diferencia, reducida á tiempo, se suma á la hora si se ha contraído al *E*, y se resta si al *O*.

A la hora así obtenida se le suma la ascensión recta del sol á tiempo verdadero que para ese día trae el Almanaque Náutico al minuto próximo, y se tiene la hora sidérea del lugar, de la cual se resta la ascensión recta de la polar, obteniéndose el horario astronómico de esta estrella, ó sea h de la expresión (10). Con este horario, como ángulo de rumbo, y la distancia polar de la estrella Δ que da el Almanaque, reducida á minutos, como distancia, se entra en las tablas de *estima* (V.), hallándose Δ cos. h en la columna de dif. lat.

Esa corrección se restará de la altura verdadera, según que h esté comprendido entre 0 y 6^h ó 18 y 24^h, y se sumará, si lo está entre 6 y 18^h, pues en el primer caso es cos. h positivo, y en el segundo negativo.

Si se emplea la colección de tablas náuticas de Ribera y Graiño, actualmente reglamentarias en España, se encuentra con h el producto 60′ cos. h, que es preciso multiplicar por la distancia polar reducida á grados, esto es, por $\frac{\Delta'}{60'}$, producto que da Δ' cos. h, ó sea la corrección.

j) *Latitud por dos alturas de un astro cerca del vertical primario.* Este procedimiento no es más que aproximado, debido á que las circunstancias son

poco favorables para obtener la latitud. Sean a_1 y a_2 las dos alturas, y Δa su diferencia. Tomando la fórmula

$$\text{sen. } a = \text{sen. } l \text{ sen. } d + \text{cos. } l \text{ cos. } d \text{ cos. } h$$

se ve que para la observación dada l y d son constantes y h es función de a

$$h = f(a)$$

Si se desarrolla por la serie de Taylor, se tendrá, si se limita el desarrollo al segundo término, en la hipótesis de ser Δa pequeña,

$$f(a + \Delta a) = f(a) + \Delta a f'(a) \quad \text{ó} \quad \Delta h = \Delta a f'(a)$$

que da, derivando la ecuación primera,

$$\Delta h = -\frac{\Delta a \text{ cos. } a}{\text{cos. } l \text{ cos. } d \text{ sen. } h}$$

Pero en el triángulo de posición se tiene

$$\frac{\text{cos. } d}{\text{sen. } Z} = \frac{\text{cos. } a}{\text{sen. } h}$$

que da, eliminando por medio de ella á $\frac{\text{cos. } a}{\text{cos. } d}$ de la anterior,

$$\Delta h = -\frac{\Delta a}{\text{cos. } l \text{ sen. } Z}$$

De ésta se puede despejar cos. l

$$\text{cos. } l = -\frac{\Delta a}{\Delta h \text{ sen. } Z} \qquad (14)$$

que da la latitud en función de $a_2 - a_1$, de Δh que puede tomarse sin error igual al intervalo cronométrico que media entre las dos observaciones, y de Z que es el *azimut* que se obtiene marcando el astro, siendo de advertir que la poca precisión que se tiene en determinar el *azimut* por este medio no tiene importancia, por ser Z próximo á 90° y estar el seno en las proximidades de su máximo, en donde varía muy poco.

Suele transformarse la fórmula (14) restando de la unidad ambos miembros, con lo cual resulta

$$2 \text{ sen.}^2 \frac{1}{2} l = 1 + \frac{\Delta a}{\Delta h \text{ sen. } Z}$$

ó

$$\frac{1}{2} \text{ ver. } l = \frac{\Delta h \text{ sen. } Z + \Delta a}{\Delta h \text{ sen. } Z}$$

que se resuelve fácilmente por medio de las tablas de logaritmos de Gauss.

k) *Otros métodos para determinar la latitud.* Casos hay en que el navegante puede verse precisado á determinar la latitud de un punto de tierra firme, valiéndose exclusivamente de su *sextante*, su *pie* y el *horizonte artificial* (V. estas palabras). Los métodos que á continuación se exponen dan tal exactitud, observados y trabajados cuidadosamente, que son susceptibles de tanta ó más aproximación que los de Bessel, Talcott, etc., empleados en geodesia.

m) *Método de Gauss.* La base de este método es la observación de los intervalos de tiempo que median entre los instantes en que tres estrellas adquieren exactamente la misma altura a. Sean H_c, H'_c y H''_c las horas que marca un cronómetro bien *arreglado* al meridiano del lugar en los instantes en que se observan las estrellas, B el estado absoluto correspondiente á H_c, con relación al tiempo sidéreo, h, h' y h'' los horarios de las estrellas, AR, AR' y AR'' sus ascensiones rectas y d, d' d'' las declinaciones. Si se supone que las horas H'_c y H''_c están ya corregidas de *movimiento* (V. Cronómetro), los horarios

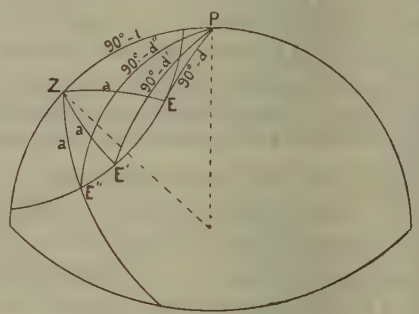

Fig. 4

que tendrá la primera estrella cuando se observan la segunda y tercera, serán, respectivamente,

$$h + (H'_c - H_c) \text{ y } h + (H''_c - H_c)$$

Se tendrá, pues, en el instante de la segunda observación,

$$AR' - AR = [h + (H'_c - H_c)] - h'$$

y en el de la tercera,

$$AR'' - AR = [h + (H''_c - H_c)] - h''$$

y, si para abreviar, se hacen $h' - h = \lambda'$ y $h'' - h = \lambda''$, se podrá escribir

$$\left.\begin{aligned} \lambda' &= (H'_c - H_c) - (AR' - AR) \\ \lambda'' &= (H''_c - H_c) - (AR'' - AR) \end{aligned}\right\} \quad (1)$$

En los tres triángulos de posición ZPE, ZPE' y ZPE'' (fig. 4), se tiene

$$\left.\begin{aligned} \text{sen. } a &= \text{sen. } l \text{ sen. } d + \text{cos. } l \text{ cos. } d \text{ cos. } h \\ \text{sen. } a &= \text{sen. } l \text{ sen. } d' + \text{cos. } l \text{ cos. } d \text{ cos. } h' \\ \text{sen. } a &= \text{sen. } l \text{ sen. } d'' + \text{cos. } l \text{ cos. } d \text{ cos. } h'' \end{aligned}\right\} \quad (2)$$

Si se restan miembro á miembro las dos primeras y se pone

$$d = \frac{1}{2}(d + d') + \frac{1}{2}(d - d')$$

y

$$d' = \frac{1}{2}(d + d') - \frac{1}{2}(d - d')$$

resulta

$$0 = \text{sen. } l \text{ sen. } \frac{1}{2}(d - d') \text{ cos. } \frac{1}{2}(d + d')$$

$$+ \text{cos. } l \text{ cos. } \frac{1}{2}(d + d') \text{ cos. } \frac{1}{2}(d - d') \times$$

$$\text{sen. } \frac{\lambda'}{2} \text{ sen. } \left(h + \frac{\lambda'}{2}\right)$$

$$- \text{cos. } l \text{ sen. } \frac{1}{2}(d + d') \text{ sen. } \frac{1}{2}(d - d') \times$$

$$\text{cos. } \frac{\lambda'}{2} \text{ cos. } \left(h + \frac{\lambda'}{2}\right)$$

de la cual se deduce

$$\text{tg. } l = -\text{sen. } \frac{\lambda'}{2} \text{ sen. } \left(h + \frac{\lambda'}{2}\right) \text{cotg. } \frac{1}{2}(d - d') + \text{cos. } \frac{\lambda'}{2} \text{ cos. } \left(h + \frac{\lambda'}{2}\right) \text{tg. } \frac{1}{2}(d + d')$$

Si se hace

$$\left.\begin{aligned} \text{sen. } \frac{\lambda'}{2} \text{ cotg. } \frac{1}{2}(d - d') &= D' \text{ sen. } B' \\ \text{cos. } \frac{\lambda'}{2} \text{ tg. } \frac{1}{2}(d + d') &= D' \text{ cos. } B' \\ B' + \frac{\lambda'}{2} &= C' \end{aligned}\right\} \quad (3)$$

se tendrá

$$\text{tg. } l = D' \text{ cos. } (h + C') \quad (4)$$

Análogamente si se restan la primera y tercera de las ecuaciones (2), se obtiene

$$\text{tg. } l = D'' \text{ cos. } (h + C'') \quad (5)$$

con

$$\left.\begin{aligned} \text{sen. } \frac{\lambda''}{2} \text{ cotg. } \frac{1}{2}(d - d'') &= D'' \text{ sen. } B'' \\ \text{cos. } \frac{\lambda''}{2} \text{ tg. } \frac{1}{2}(d + d'') &= D'' \text{ cos. } B'' \\ B'' + \frac{\lambda''}{2} &= C'' \end{aligned}\right\} \quad (6)$$

Si se divide (4) y (5) y se aplica un conocido teorema de proporciones, se tiene

$$\frac{\text{tg. } \left[h + \frac{1}{2}(C' + C'')\right]}{\text{cotg. } \frac{1}{2}(C' - C'')} = \frac{D' - D''}{D' + D''}$$

y si se hace

$$\text{tg. } E = \frac{D''}{D'} \text{ ó } \text{tg. } (45° - E) = \frac{D' - D''}{D' + D''}$$

se obtiene

$$\text{tg. } \left[h + \frac{1}{2}(C' + C'')\right] = \text{tg. } (45° + E) \text{ cotg. } \frac{1}{2}(C' - C'') \quad (7)$$

Las fórmulas (1), (3), (4), (5), (6) y (7) resuelven la cuestión.

Las circunstancias favorables para el empleo de este método son, según Brünnow y Chauvenet, que las diferencias de azimutes entre cada dos estrellas sea de 120° aproximadamente.

El ilustrado capitán de fragata de la marina española, conde de Cañete del Pinar, en un luminoso estudio que publicó sobre *Observaciones de precisión con el sextante*, analiza profundamente este método y, no mostrándose conforme con el análisis de dichos matemáticos, deduce de una clara, aunque larga discusión, que las circunstancias favorables para el método de Gauss, son: Que dos de las estrellas estén próximas al meridiano y al mismo lado del cénit, y que el *azimut* de la tercera sea aproximadamente el suplementario del promedio de los de las anteriores. Indica, además, el método siguiente para resolver el mismo problema. Sean a_0, l_0 y E_0, respectivamente, unos valores aproximados de la altura a, latitud l y estado absoluto E á la hora H_c, y Δa, Δl y ΔE las diferencias entre unos y otros

$$a - a_0 = \Delta a \qquad l - l_0 = \Delta l \qquad E - E_0 = \Delta E$$

Con a_0, l_0 y sucesivamente con d, d' y d'' se pueden calcular aproximadamente los valores h_0, h'_0 y h''_0, que tendrán los horarios de las tres estrellas en los momentos en que se las observa. A este fin puede emplearse el método de Mendoza, por ejemplo, reseñado en el artículo Longitud.

Una conocida expresión de la cosmografía permite determinar las horas sidéreas correspondientes, por las fórmulas

$$H_s = h_0 + AR, \qquad H'_s = h'_0 + AR'$$

y

$$H''_s = h''_0 + AR''$$

Según el cronómetro, esas horas están dadas por

$$H_{1s} = H_c + E_0, \qquad H'_{1s} = H'_c + E_0$$

y

$$H''_{1s} = H''_c + E_0$$

cuya igualdad con las anteriores, sería un hecho si los elementos aproximados fueran iguales á los exactos y á los observados. No siendo así, se puede escribir

$$\begin{aligned} h_0 + \Delta h + AR &= H_c + E_0 + \Delta E \\ h'_0 + \Delta h' + AR' &= H'_c + E_0 + \Delta E \\ h''_0 + \Delta h'' + AR'' &= H''_c + E_0 + \Delta E \end{aligned}$$

que pueden ponerse en la forma

$$\Delta h = f + \Delta E, \quad \Delta h' = f' + \Delta E, \quad \Delta h'' = f'' + \Delta E \quad (8)$$

si se hace

$$\begin{aligned} f &= H_c - (h_0 + AR - E_0) \\ f' &= H'_c - (h'_0 + AR' - E_0) \\ f'' &= H''_c - (h''_0 + AR'' - E_0) \end{aligned}$$

Por otra parte, la primera de las fórmulas (2) dice que a es una función de las variables independientes l y h, es decir, $a = f(l, h)$. Si se desarrolla por la serie de Taylor se tiene con suficiente aproximación

$$\Delta a = \Delta l \frac{da}{dl} + \Delta h \frac{da}{dh}$$

Hallando las derivadas parciales que entran en esta fórmula en la primera de las (2), se obtiene

$$\Delta a = \frac{\text{cos. } l \text{ sen. } d - \text{sen. } l \text{ cos. } d \text{ cos. } h}{\text{cos. } a} \Delta l - \frac{\text{cos. } l \text{ cos. } d \text{ sen. } h}{\text{cos. } a} \Delta h$$

Pero en el triángulo de posición se tienen las igualdades cos. l sen. d — sen. l cos. d cos. h = cos. a cos. Z y cos. d sen. h = cos. a sen. Z, que transforman la anterior en

$$\Delta a = \text{cos. } Z \cdot \Delta l - \text{cos. } l \text{ sen. } Z \cdot \Delta h$$

Del mismo modo se deduce de la 2.ª y 3.ª de las fórmulas (2)

$$\Delta a = \text{cos. } Z' \Delta l - \text{cos. } l \text{ sen. } Z' \Delta h'$$

$$\Delta a = \text{cos. } Z'' \Delta l - \text{cos. } l \text{ sen. } Z'' \Delta h''$$

Si entre estas tres ecuaciones y las (8) se eliminan Δh, $\Delta h'$, $\Delta h''$, Δa, ΔE, se obtiene

$$\Delta l = 15 \cos. l_0 \times$$

$$\left[\frac{\text{sen. } Z \cos. \frac{1}{2}(Z'+Z'') \text{ sen. } \frac{1}{2}(Z''-Z')}{K} f \right.$$

$$+ \frac{\text{sen. } Z' \cos. \frac{1}{2}(Z+Z'') \text{ sen. } \frac{1}{2}(Z-Z'')}{K} f$$

$$\left. + \frac{\text{sen. } Z'' \cos. \frac{1}{2}(Z+Z') \text{ sen. } \frac{1}{2}(Z'-Z)}{K} f'' \right]$$

con

$$K = -2 \text{ sen. } \frac{1}{2}(Z'-Z) \text{ sen. } \frac{1}{2}(Z''-Z') \text{ sen. } \frac{1}{2}(Z-Z'')$$

Estas expresiones dan Δl, que es lo que hay que sumar á l_0 para obtener l.

El cálculo, pues, se reduce: 1.° A determinar los tres horarios h_0, h'_0 y h''_0, por el método de Mendoza ú otro análogo (V. Longitud). 2.° A calcular f, f' y f'' por las fórmulas anteriores. 3.° Deducir los azimutes por las fórmulas

$$\text{tg. } Z = \frac{\cos. \varphi \text{ tg. } h}{\text{sen. } l - \varphi)} \qquad \text{tg. } \varphi = \text{tg. } d \text{ sec. } h$$

4.° Obtener Δl de la fórmula anterior, y 5.° Hacer la suma $l_0 + \Delta l$.

El método de Gauss es susceptible de gran simplificación, si en vez de observar tres estrellas se observan solamente dos, en una de las cuales se hacen dos observaciones, una antes y otra después del meridiano. En esta hipótesis son

$$d' = d'', \quad h' = -h'', \quad h + \lambda' = -h - \lambda''$$

ó

$$h = -\frac{1}{2}(\lambda' + \lambda'')$$

Se tendrán, además,

$$\cos. h' = \cos. h'' = \cos. \frac{1}{2}(\lambda' - \lambda'')$$

y

$$\text{tg. } l = D' \cos. \left(B' - \frac{\lambda}{2}\right)$$

Las circunstancias favorables en este caso son: una de las estrellas en las proximidades del meridiano, y la otra del lado opuesto del cénit.

Método del conde de Cañete del Pinar. Deriva del de Gauss. Consiste en observar dos estrellas con la misma altura a, primero antes de sus pasos por el meridiano, y después á occidente de él. Sean H_c y H'_c las horas de un cronómetro arreglado al tiempo sidéreo del lugar que precisan las observaciones antes del meridiano y H_{1c} y H'_{1c} las que definen las de occidente, corregidas todas ellas de movimiento. Se tiene evidentemente para valor de los horarios

$$h = \frac{H_{1c} - H_c}{2} \qquad h' = \frac{H'_{1c} - H'_c}{2}$$

y se podrán escribir, con las mismas notaciones anteriores,

$$\text{sen. } a = \text{sen. } l \text{ sen. } d + \cos. l \cos. d \cos. h$$
$$\text{sen. } a = \text{sen. } l \text{ sen. } d' + \cos. l \cos. d' \cos. h'$$

que con las anteriores resuelven el problema sin necesidad de que la altura a éntre en los resultados. Preparando la resolución del sistema para el cálculo logarítmico de un modo análogo al empleado en el método de Gauss, se obtiene

$$\left.\begin{aligned} D \text{ sen. } B &= \text{sen. } \frac{h'-h}{2} \text{ cotg. } \frac{d-d'}{2} \\ D \cos. B &= \cos. \frac{h'-h}{2} \text{ tg. } \frac{d-d'}{2} \\ C &= B + \frac{h'-h}{2} \end{aligned}\right\} \text{tg. } l = D \cos. (h + C)$$

Latitud aumentada ó creciente. Náut. Admítase que la tierra es un elipsoide de revolución alrededor de su eje PP' (fig 5), y sean QQ' el ecuador, PaP'

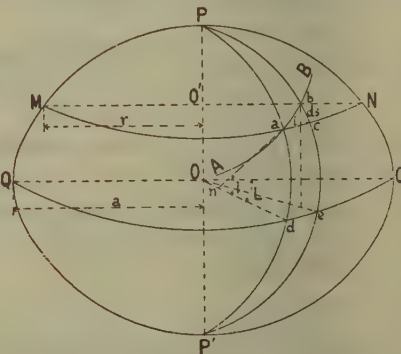

Fig. 5

y PbP' dos meridianos infinitamente próximos y AB una loxodrómica (V.) En el triángulo infinitesimal abc se tiene

$$ac = bc \text{ tg. } R \qquad (1)$$

Se tienen, además, las siguientes relaciones:

$$\frac{ac}{de} = \frac{r}{a} \quad \text{y} \quad de = a \cdot \widehat{d\,O\,e} = a \cdot dL$$

que relacionadas entre sí, dan $ac = r \cdot dL$.

Por otra parte, en el triángulo bci se tiene

$$bc = -\frac{dr}{\text{sen. } l}$$

y como si ε es la excentricidad dada por $a^2 - b^2 = a^2 \varepsilon^2$, se sabe que se verifica

$$r = \frac{a}{[1 + (1-\varepsilon^2) \text{ tg.}^2 l]^{\frac{1}{2}}} = \frac{a \cos. l}{(1 - \varepsilon^2 \text{ sen.}^2 l)^{\frac{1}{2}}}$$

ó sea

$$dr = \frac{-(1-\varepsilon^2 \text{ sen.}^2 l)^{\frac{1}{2}} a \text{ sen. } l dl + a\varepsilon^2 \cos.^2 l (1-\varepsilon^2 \text{ sen.}^2 l)^{-\frac{1}{2}} \text{ sen. } l dl}{1 - \varepsilon^2 \text{ sen.}^2 l} = \frac{a \text{ sen. } l dl (1-\varepsilon^2)}{(1-\varepsilon^2 \text{ sen.}^2 l)^{\frac{3}{2}}}$$

Si se substituye este valor de dr en bc y el obtenido así y el ac en la (1), se obtiene

$$dL = \text{tg. } R\,\frac{(1-\varepsilon^2)\,dl}{\text{cos. } l\,(1-\varepsilon^2\,\text{sen.}^2\,l)}$$

que integrada da

$$\int_{L_0}^{L} dL = \text{tg. } R\int_0^l \frac{(1-\varepsilon^2)\,dl}{\text{cos. } l\,(1-\varepsilon^2\,\text{sen.}^2\,l)}$$

Pues bien: se da el nombre de latitud aumentada á la integral que entra en el segundo miembro de esa expresión, es decir, á

$$l_a = \int_0^l \frac{(1-\varepsilon^2)\,dl}{\text{cos. } l\,(1-\varepsilon^2\,\text{sen.}^2\,l)}$$

que se integra como sigue:

$$l_a = \int_0^l \frac{(1-\varepsilon^2)\,dl}{\text{cos. } l\,(1-\varepsilon^2\,\text{sen.}^2\,l)}$$

$$= \int_0^l \frac{dl}{\text{cos. } l}\left[1-\frac{\varepsilon^2\,\text{cos.}^2\,l}{1-\varepsilon^2\,\text{sen.}^2\,l}\right]$$

$$= \int_0^l \frac{dl}{\text{cos. } l} - \int_0^l \frac{\varepsilon^2\,\text{cos. } l\,dl}{1-\varepsilon^2\,\text{sen.}^2\,l}$$

$$= \int_0^l \frac{\text{cos. } l\,dl}{1-\text{sen.}^2\,l} - \int_0^l \frac{\varepsilon^2\,\text{cos. } l\,dl}{1-\varepsilon^2\,\text{sen.}^2\,l}$$

$$= \int_0^l \frac{d\,\text{sen. } l}{1-\text{sed.}^2\,l} - \int_0^l \frac{\varepsilon^2\,d\,\text{sen. } l}{1-\varepsilon^2\,\text{sen.}^2\,l}$$

La primera de estas integrales se resuelve como á continuación se indica:

$$\int_0^l \frac{d\,\text{sen. } l}{1-\text{sen.}^2 l} = \int_0^l \left[\frac{d\,\text{sen. } l}{2(1+\text{sen. } l)} + \frac{d\,\text{sen. } l}{2(1-\text{sen. } l)}\right]$$

$$= \int_0^l \frac{d\,(1+\text{sen. } l)}{2(1+\text{sen. } l)} - \int_0^l \frac{d\,(1-\text{sen. } l)}{2(1-\text{sen. } l)}$$

$$= \frac{1}{2}\,\text{log. } (1+\text{sen. } l) - \frac{1}{2}\,\text{log. } (1-\text{sen. } l)$$

$$= \frac{1}{2}\,\text{log. }\frac{1+\text{sen. } l}{1-\text{sen. } l} = \text{log. tg. }\left(45^\circ+\frac{l}{2}\right)$$

La segunda integral, resuelta de un modo igual, da

$$\frac{\varepsilon}{2}\,\text{log. }\frac{1+\varepsilon\,\text{sen. } l}{1-\varepsilon\,\text{sen. } l}$$

Si se dividen los dos términos que constituyen la latitud aumentada por sen. $1' = \frac{\pi}{10800}$, para que vengan expresados en minutos de arco, se tiene, en fin,

$$l_a = \frac{1}{\text{sen. } 1'}\left[\text{log. tg. }\left(45^\circ+\frac{l}{2}\right) - \frac{\varepsilon}{2}\,\text{log. }\frac{1+\varepsilon\,\text{sen. } l}{1-\varepsilon\,\text{sen. } l}\right]$$

Si en vez de logaritmos neperianos se quiere que entren en ella los vulgares, se encuentra

$$l_a = \frac{1}{\text{sen. } 1'\,\text{log. } e}\left[\text{log. tg. }\left(45^\circ+\frac{l}{2}\right) - \frac{\varepsilon}{2}\,\text{log. }\frac{1+\varepsilon\,\text{sen. } l}{1-\varepsilon\,\text{sen. } l}\right]$$

Que es la fórmula empleada para construir las tablas de latitudes crecientes ó de partes meridionales que se encuentran en todas las colecciones náuticas.

El valor de ε depende del aplanamiento que se suponga á la Tierra. Unos autores suponen éste de $\frac{1}{303}$, otros $\frac{1}{299}$, y, en fin, algunos cero ó que la Tierra es esférica.

Si ρ es el aplanamiento, el valor de ε es

$$\varepsilon = \sqrt{1-(1-\rho)^2} = \sqrt{\rho\,(2-\rho)}$$

Obsérvese que la latitud aumentada pasa de 0 á ∞ cuando la latitud geográfica aumenta de 0 á 90°, es decir, que es una función, no sólo creciente del arco, sino que crece ó aumenta muy vivamente, lo cual justifica los nombres que se le dan.

Si se considera la Tierra exactamente esférica, es $\varepsilon = o$, y entonces la suma integral que constituye la latitud aumentada se reduce á

$$l_a = \int_0^l \frac{dl}{\text{cos. } l} \quad \text{ó} \quad dl_a = \frac{dl}{\text{cos. } l}$$

que hubiera podido obtenerse directamente. Las últimas expresiones se convierten en

$$l_a = \frac{1}{\text{sen. } 1'}\,\text{log. tg. }\left(45^\circ+\frac{l}{2}\right)$$

$$l_a = \frac{1}{\text{sen. } 1'\,\text{log. } e}\,\text{log. tg. }\left(45^\circ+\frac{l}{2}\right)$$

La más directa aplicación de la latitud aumentada es la construcción de las cartas mercatorianas, en las cuales las latitudes son de esta especie. Mr. Guyon, oficial de la marina francesa, ha ideado unas funciones (V. Lambda) basadas en la expresión de l_a.

Latitud estimada. Es la que se obtiene en un momento dado aplicando á una latitud marcada ú observada obtenida anteriormente la diferencia en latitud, contraída según los rumbos y distancias navegadas en el intervalo (V. Estima).

Latitud llegada. La del punto en que se encuentra un barco al medio día verdadero, ó sea al terminar la singladura. Puede ser observada ó estimada, según que se haya obtenido por la meridiana ó una circunmeridiana de sol ó por la *estima* (V.).

Latitud marcada. La obtenida situando el punto en que se encuentra un barco por medio de marcaciones á puntos conocidos de la costa (V. Marcación).

Latitud media. La media aritmética de las latitudes de llegada y salida (V. Estima).

Latitud observada. La obtenida por la observación de los astros (V. Latitud, *Geogr., Náut.*)

Latitud salida. La del lugar en que un barco empieza su navegación ó la que tiene al empezar la singladura. La de llegada (V.) y la de salida en esta última acepción son la misma.

Latitudes (Altas). Las que son mayores de 45°.

Latitudes (Bajas). Las que son menores de 45°.

Correr en latitud. Navegar por un meridiano.

Latitud. *Geog.* Puerto natural de la isla Recalada ó Landfall (Chile), territ. de Magallanes. ‖ Caleta de la costa E. de la isla de Hannóver, con buen fondeadero, en el mismo territorio anterior.

LATITUDINAL. (Etim.—Del lat. *latitudo, latitudinis,* latitud.) adj. Perteneciente ó relativo á la latitud. ‖ Que se extiende á lo ancho.

Latitudinal (Plano). *Mar.* Sección vertical perpendicular al plano longitudinal de un buque y que pasa por la mayor anchura de éste.

LATITUDINARIO, RIA. adj. *Sect. rel.* Partidario del latitudinarismo. U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo al latitudinarismo, propio de este sistema.

LATITUDINARIOS. m. pl. *Hist. rel.* Los católicos dan este nombre á aquellos doctrinarios tolerantes para quienes cualquiera religión es apta para alcanzar la salvación. Jurieu era de este número, ó por lo menos autorizaba esta doctrina con su modo de discurrir, y Bayle se la aprobó en una obra intitulada *Janua Coelorum omnibus reserata* (La puerta de los cielos abierta para todos). Muchos calvinistas franceses discípulos de estas doctrinas la llevaron á Inglaterra y Holanda, cuando fueron á refugiare en estos países. V. LATITUDINARISMO.

LATITUDINARISMO. m. *Teol.* Se da este nombre al conjunto de opiniones que sostienen la indiferencia de opiniones en materia de religión y conceden la eterna salvación aun á las sectas más enemigas del cristianismo. El latitudinarismo está condenado por la Iglesia en las proposiciones XVI, XVII y XVIII del *Syllabus* publicado por Pío IX. El latitudinarismo se funda en tres normas: 1.ª Que no se debe reconocer ninguna autoridad, sino la de la Sagrada Escritura. 2.ª Que la escritura para imponernos la obligación de la fe, debe ser clara. 3.ª Cuando la Escritura parece enseñar cosas ininteligibles y que no puede alcanzar la razón, como los misterios de la Encarnación, de la Santísima Trinidad, etc., se debe dar el sentido más conforme á la razón, aunque parezca que se hace violencia al texto. De donde infieren, como ley general, los defensores de esta secta que no se debe tener á un hombre por hereje ó incrédulo si hace profesión de atenerse á la Sagrada Escritura. Observan los católicos que de estos principios se valió la falsa Reforma para predicar sucesivamente la tolerancia ó intolerancia según el interés del momento y que la secta de los brownistas en Inglaterra refuta, apoyada en estos principios, todas las fórmulas de fe, todos los catecismos y todos los símbolos hasta el de los mismos apóstoles, como documentos sin autoridad; porque ellos, dicen, sólo se atienen á la palabra de Dios. La Iglesia católica, que ha conservado el depósito de la fe y de la moral enseñada por Jesucristo y sus apóstoles, fulminó sus anatemas contra estos sectarios de doctrinas absurdas y contradictorias, y enseña, no como ha pretendido Rousseau y otros latitudinarios, que los infieles sean condenados por una ley que involuntariamente no han conocido, sino que no pueden salvarse aquellos que han apostatado de la religión católica ó aquellos que por su apatía no *procuran* pertenecer á lo menos al alma de esta Iglesia.

Bibliogr. Joannes Muncunill, *Tractatus de Ecclesia*, pars. 1.ª de *Ecclesiae propietatibus* (Barcinone, 1914); Mendive, *Institut. theolog.*, t. 1, *Tracta.* 2, cap. 4, art. 1; Bossuet, *Avertissements aux protestants, sixième avertissement, troisième partie;* Bergier, *Dictionnaire de théolog.*, art. *Latitudinaires;* Bayle, *Ouvres*, t. 2; Tullochs, *Theology in England in the seventeeth century* (2 vol., 1872).

LATITUDINARISTA. adj. *Hist. rel.* LATITUDINARIO (1.ª acep.). U. t. c. s. || Dícese de los prelados protestantes de la época de Carlos II de Inglaterra, que querían conciliar las controversias á la sazón existentes entre los episcopales por una parte y los presbiterianos é independientes por otra, y también entre arminios y calvinistas.

LATITUDO. *Hist. bibl.* Nombre con que en la Biblia (Gén. XXVI, 22) se traduce el de Rehoboth, pozo excavado por los individuos de la tribu de Isaac. V. REHOBOTH.

LATIUM. *Geog.* V. LACIO.

LATIVENTRE. (Etim.—Del lat. *latus*, ancho, y *venter*, vientre.) adj. Que tiene el vientre ancho.

LAT MASJID. *Geog.* Mezquita existente hoy en Dhar (India), edificada por Dilawar Khan en 1405 con los materiales del templo de Jano. Llámasela *del Pilar*, por contener un pilar ó columna de hierro que parece datar del siglo XIII.

LÁTMICO, CA. adj. Perteneciente ó relativo á Latmos, montaña situada en el Asia Menor, famosa en la mitología. || Natural de la antigua ciudad de Latmos. U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á ella.

LATMOS. *Geog.* Monte antiguo del Asia Menor de 1,500 m. de a., en los confines de la Caria y la Jonia, cerca del mar Egeo y al S. de Mileto, hoy Bejparmak Dagh. De ella toma su nombre el golfo Zatmio. Según la mitología, en él se efectuaban las entrevistas de Diana y el pastor Endimión. En sus inmediaciones había una ciudad de igual nombre.

LATO, TA. F. Etendu. — It. y P. Lato. — In. Extensive. — A. Weitläufig. — C. Extensin. — E. Vasta. (Etim.—Del lat. *latus*.) adj. Dilatado, extendido. || Aplícase al sentido que por extensión se da á las palabras y no es el que exacta, literal y rigurosamente les corresponde. || m. ant. LADO.

LATÓBICOS. *Etnol.* Pueblo celta que habitaba el sudoeste de la Panonia, en el valle del Save.

LATOBIO. *Mit.* Dios de la salud entre los antiguos nóricos.

LATOBRIGOS. m. pl. *Etnogr.* Tribu de la antigua Germania, establecida en la región en que nace el Danubio, en las cercanías de Donaueschingen. Acompañaron á los helvecios en su desgraciada expedición contra los santones.

LATOFAO ó LEUCOFAO. *Geog.* Lugar antiguo de Francia, en el que se libraron dos batallas, una ganada por Fredegunda contra los austrasianos en 596, y otra por Ebroín contra Pepino de Heristal en 680. Según unos, es la moderna Laffaux, entre Soissons y Laon, y según otros, Liffol, al SE. de Joinville (Alto Marne).

LATOMIA. Palabra griega y latina que significa *cantera*. En la antigüedad vino á ser como *cárcel*, porque á menudo los penados extinguían su condena en las canteras. Es célebre la LATOMIA de Siracusa.

LATOMUS (BARTOLOMÉ). *Biog.* Filólogo belga, conocido por *Steinmetz* ó *el Masón*, n. en Arlón hacia 1485 y m. en Coblenza en 1570. Muy joven aún enseñó filología en Friburgo de Brisgau, en Tréves y en Colonia, siendo seguidamente llamado por Francisco I de Francia para ocupar la cátedra de elocuencia latina, en el Colegio de Francia, que por entonces se fundó. En 1542 abandonó las tareas de la enseñanza para ser consejero del elector de Tréves. En su nuevo cargo tomó parte en las luchas de carácter religioso que por entonces agitaron á Alemania, escribiendo algunos libros de ardiente polémica, especialmente contra Dathenos, figurando en los famosos coloquios de Ratisbona y de Worms. Como filólogo, demostró una erudición poco común y de un talento muy agudo. Entre sus principales obras se cuentan: *Summa totius rationis disserendi, uno eodemque corpore et dialectiques et rhetorices partes complectens* (Colonia. 1527), *Epitome Commentariorum Dialectica inventionis Rodolphi Agricolae* (Colonia, 1530; 2.ª ed., 1534), *Georgii Tropezentii de Re dialectica libellus, una cum scholiis Joannis Novio-*

nagi et B. Latonus illustratis (Colonia, 1544 y 1549; Lyón, 1545), *De laudibus eloquentiae et Ciceronis* (París, 1555). Se le deben, además, algunas ediciones de obras clásicas, especialmente de Cicerón y de Horacio, y algunas obras de controversia que ofrecen notable interés para la historia religiosa de Alemania en el siglo XVI, entre las cuales citaremos las tituladas: *B. Latome adversus M. Bucerum de controversiis quibusdam ad religionem pertinentibus altera plenaque defensio* (Colonia, 1544), *Handlungen des Colloquiuns zu Regenspury* (Colonia, 1546), *Responsio B. Lacome ad impudentissima convitia et calumnias P. Dalthem* (Colonia, 1558).

Bibliogr. Roertch, *B. Latomus, le premier professeur d éloquence latine, au Collège de France* (en los *Bulletins de l'Académie Royale de Belgique*, 3.ª serie, XIV).

LATOMUS (JUAN). *Biog.* Prior del monasterio de Trôme-de-la-Vierge (Groblendonck), n. en el poblado de Berg-op-Zoom en 1522 y m. en 1578. Se le atribuye el descubrimiento, en el convento de Santa Inés (cercanías de Zwolle), del manuscrito original de la *Imitación de Cristo*, de Tomás Kempis.

LATOMUS (SANTIAGO). *Biog.* Teólogo católico, n. en Cambrón (Bélgica) hacia 1475 y m. en Lovaina en 1544. Estudió y se doctoró en París, de donde pasó á Lovaina para enseñar teología. De vasta erudición y hábil escolástico, fué de los más acérrimos contra las herejías de Lutero, que rechazó con otros doctores lovanienses en un escrito común *Articulorum doctrinae fr. M. L. per theologos lovanienses damnatorum ratio* (Amberes, 1521). Refutó después la respuesta de Lutero dirigida contra él más en particular. Y siguió escribiendo tratados teológicos, como: *De confessione secreta adversus Oecolampadium, De Ecclesia, De fide et operibus, De matrimonio, De Sanctorum invocatione*, etc., recibiendo por ello vivísimos ataques de los luteranos, que no le perdonaron, ni en vida, ni después de muerto. También disputó contra Erasmo dirigiéndole el diálogo: *De trium linguarum et studii theologici ratione* (Amberes, 1519), que mereció respuesta del humanista defendiendo su propia ortodoxia. Su epitafio lo llama *Professor clarissimus, qui haereses contra catholicam fidem suo tempore grassantes, doctrina et libris editis profligavit: vir sane multae eruditionis, pietatis ac modestiae.* V. Hurter, *Nomenclator litt.*, t. II.

LATÓN. F. Laiton. — It. Ottone. — In. Brass, latten. — A. Messing. — P. Latão. — C. Llautó. — E. Latuno. (Etim. — De *lata;* forma aum.) m. Aleación de cobre y zinc. ‖ LATÓN BLANCO DE LOS FILÓSOFOS. *Alq.* El mercurio hermético, ó la luna de los sabios. ‖ LATÓN DE LOS FILÓSOFOS. *Alq.* El elemento de la tierra, ó el cuerpo inmundo. ‖ LATÓN ROJO DE LOS FILÓSOFOS. *Alq.* El oro.

LATÓN. *Bot.* Es la *Avena flifolia*, llamada también *lastón*.

LATÓN. *Ind. mil.* Se hace gran uso de esta aleación en la industria militar, por destinarse universalmente á la fabricación de los cartuchos metálicos, tanto de fusil como de los cañones de tiro rápido. Los dos metales antes citados pueden juntarse como es sabido en todas proporciones, dando lugar á ligas muy diversas, cuyas propiedades físicas varían hasta lo infinito; pero no pueden considerarse como latones industriales más que aquellos cuya riqueza en cobre exceda del 55 por 100, pues cuando dicha proporción es inferior á este límite resulta el metal tan quebradizo, que no es susceptible apenas de ninguna aplicación práctica.

Entre los latones industriales ocupa un lugar preferente el llamado *latón militar ó de cartuchos*, el cual ha de reunir condiciones especiales de resistencia para que no se rajen los cascos al sufrir la violenta dilatación que les imponen los gases de la pólvora, y debe, al mismo tiempo, ser suficientemente elástico para que no se queden aquéllos adheridos á las paredes de la recámara después de efectuado el disparo; por otra parte, necesita poseer una composición y estructura perfectamente homogéneas, una maleabilidad extraordinaria, que le permita sufrir sin alteración notable los bruscos cambios, de forma que exigen las fases por que pasa la fabricación de los cascos, y cierto grado de dureza que asegure la buena conservación de los mismos, sin deteriorarse por efecto de los transportes ó de las manipulaciones á que puedan estar sujetos. Estas cualidades, algunas contradictorias, dependen principalmente de la proporción en que entran en la liga sus componentes: la práctica enseña, además, que éstos han de ser muy puros, sin que pueda admitirse más de 0 45 por 100 de cuerpos extraños (hierro, plomo, manganeso, cadmio, etc.), y ni vestigios siquiera de algunos que, como el arsénico, el antimonio ó el bismuto, ejercen una acción perjudicial en las propiedades físicas del compuesto. Los estudios de Charpy acerca de las variaciones que sufren en éste la carga de rotura y el alargamiento por 100 al aumentar la dosis de zinc que contiene, han demostrado que los latones que mejor satisfacen las condiciones que se requieren en la fabricación de cartuchos son los que contienen de 55 á 70 por 100 de cobre, resultado que está conforme con lo que enseña la experiencia. En realidad, la proporción más generalizada es la de 67 de cobre por 33 de cinc, que se emplea en todas partes para los cartuchos de cañón, y en Francia y en los Estados Unidos también para los de fusil; Bélgica prefiere para estos últimos la de 68 por 32; España, Alemania, Austria, Inglaterra y Suiza han adoptado la de 72 por 28, respectivamente.

Bibliogr. Cubillo, *El latón; fabricación de las minas metálicas*, etc., en las *Mem. de Artillería* (1906); *Estudio sobre latones para cartuchería de fusil*, en las *Mem. de Artillería* (1908); Torrado y Serrano, *Metalografía y su aplicación al estudio de los aceros y latones* (Zaragoza, 1913); Cerón, *Del latón militar* (Madrid, 1913).

LATÓN. *Metalurgia* y *Metalografía*.

1. — *Generalidades*

El latón es una aleación de cobre y zinc. El latón comercial contiene, además, otros metales como hierro, estaño, arsénico y plomo. Estos metales proceden á veces de los minerales que han servido para obtener el latón. Otras veces, se añaden á propósito para comunicarle propiedades especiales.

El cobre y el zinc pueden mezclarse en varias proporciones. Si predomina el cobre, el color del latón es más rojo; aumenta con la proporción del cobre la maleabilidad. Por el contrario, si la cantidad de zinc aumenta, el color es más claro, y la aleación se hace más fusible, menos tenaz y más dura.

Una aleación que contenga de 1 á 7 por 100 de zinc, presenta aún la coloración del cobre; si la cantidad de zinc aumenta de 7'4 á 13'8 por 100, el color cambia notablemente haciéndose rojo amarillento; con una proporción de 13'8 á 16'6 por 100, se tiene

un color francamente amarillo, y así hasta el 30 por 100. Más allá, el color es rosa claro. Le aleación con 50 por 100 de ambos metales tiene el color del oro y es muy frágil.

Aumentando la proporción de zinc disminuye rápidamente el color dorado, al 53 por 100 el color es rosa claro; al 56 por 100 es anaranjado claro, que se obscurece hasta el 64 por 100, en que la aleación parece plomo en el color.

Las propiedades mecánicas varían también notablemente con las proporciones relativas de ambos metales. Las aleaciones con menos del 35 por 100 de zinc, pueden estirarse á la hilera y laminarse en frío. La ductilidad máxima se alcanza con una proporción comprendida entre 15 y 20 por 100 de zinc. En caliente, estas aleaciones son muy frágiles. Las aleaciones que contienen de 36 á 40 por 100 de zinc pueden trabajarse lo mismo en frío que en caliente. Al aumentar la proporción de zinc, disminuye otra vez la ductilidad hasta alcanzar 60 á 70 por 100, en cuya proporción es imposible trabajarlo. Sin embargo, las aleaciones de 70 por 100 á 90 por 100 de zinc, se pueden estirar en caliente siempre que no se alcance el rojo.

El latón presenta siempre una estructura cristalina; cuanto más pronunciada, tanto más frágil es la aleación. Cuando se requiere latón muy dúctil hay que tener cuidado en usar metales puros. Bastan pequeñísimas cantidades de metales extraños para hacer imposible la obtención de un alambre de pequeño calibre ó una plancha de poco espesor.

La tenacidad del latón depende también de la composición. La máxima tenacidad absoluta corresponde á 28'5 por 100 de zinc. He aquí una tabla:

Zinc por 100	Cobre por 100	Peso específico	Tenacidad en kilogramos por mm.²
76'80	23'20	7'301	4'10
51'50	48'50	8'265	18'68
43'30	56'70	8'310	36'80
33'75	65'25	8'606	60'20
14'60	85'40	8'636	51'90

La tenacidad depende también de las operaciones de obtención, porque el estado molecular del latón experimenta graves alteraciones según aquéllas. Un trabajo prolongado lo hace siempre frágil.

Si se templa, disminuye su dureza, es decir, obra al revés del acero ordinario.

El latón sujeto á choques repetidos ó esfuerzos alternados se hace frágil.

Manteniendo el latón durante algún tiempo en fusión al contacto del aire, cambia su composición. Muchas veces se emplean para la fabricación del latón restos de cobre procedentes de objetos de este metal. Este cobre tiene casi siempre plomo, estaño y hierro. Estas impurezas no son perjudiciales si se trata de objetos de latón fundido, pero pueden serlo en otros casos.

Algunas veces se añade al latón de 1 á 2 por 100 de plomo para hacer la aleación más dura. En la fusión del latón que contiene plomo hay que tomar la precaución de enfriar rápidamente los objetos fundidos para que el plomo no se separe en el fondo en grandes masas.

Añadiendo una pequeña cantidad de estaño el latón se hace más fácilmente fusible, más denso, y se deja pulir fácilmente. La presencia de una pequeñísima cantidad de hierro aumenta mucho la dureza, pero expuesto al aire el latón así obtenido, presenta manchas de orín. En la página siguiente figura un cuadro que resume estudios sobre el latón realizados por diferentes autores: Bolley Calvert, Johnson, Crookenwitt, Matthiessen, Mallet, Riche, Wiedemann, y los consignados en el *Rapport du Comité des alliages métalliques* del *United States Board*.

Thurston ha estudiado detenidamente el latón en sus propiedades mecánicas. Según él, la curva de resistencia á diversas clases de esfuerzos, demuestran que hay entre ellos una relación determinada dependiente de la composición en ciertas regiones, pero que, en cambio, en otras rigen leyes bastante diferentes, como demuestran los diagramas de la figura 1.

Las aleaciones con 17 á 30 por 100 de zinc, muestran notable uniformidad en todas sus propiedades.

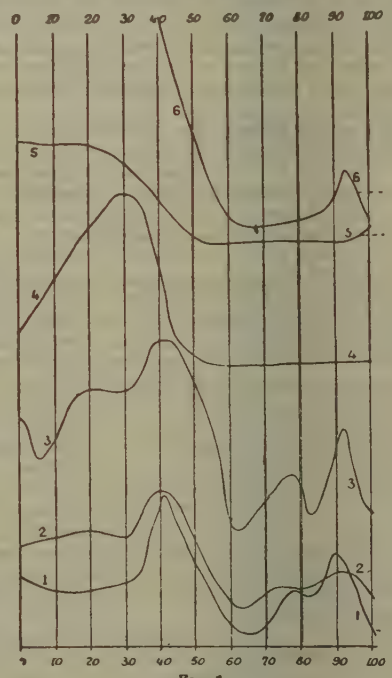

FIG. 1

Diagrama de Hurston

Tienen todas casi la misma resistencia y la misma ductilidad; esta última decrece ligeramente cuando la proporción de zinc aumenta. Son semejantes en color y aspecto, hasta el extremo que difícilmente se distinguen una de otra. Sus módulos de elasticidad son aproximadamente iguales.

Cuando la proporción de zinc oscila entre 30 y 36 por 100 se produce un rápido aumento de resistencia. Entre 36 y 52 por 100 hay un grupo de aleaciones que comprende la aleación de resistencia máxima á la flexión, á la tracción y á la torsión, pero no á la compresión. La aleación de resistencia máxima contiene cerca del 41 por 100 de zinc. La resistencia á la compresión de este grupo no presenta relación alguna con la resistencia á la tracción, flexión y torsión; aumenta regularmente con la proporción

Composición Cu	Composición Zn	Peso específico	Color	Fractura	Tenacidad	Ductilidad	Dureza	Maleabilidad	Fusibilidad	Observaciones
97'80	0'85									Tombac rojo de Viena.
97'20	2'50									Cojinetes. Metal poroso.
92'50	7'50									Cojinetes
92	8									Tombac rojo de París
91	9									Tombac.
90	10	8'773	Amarillo rojo	Cristalina fina						*Oreide* francés.
86	14		»	»						Ornamentos de Hannóver
85'50	14'50		»	Fibrosa fina						*Oreide* francés.
85'3	14'7		Rojo amarillo	Terrosa						Bisutería de París.
85	15									Tombac Oker
84'21	15'79									Tombac para botones.
83'99	17'1									Polvo de bronce.
82'02	13'98	8'415	»	Cristalina fina	21'604	11	16	2	9	Metal de Bath.
79'65	20'35	8'448	»	»	37'261	7	15	3	8	Latón holandés.
77'9	22									Pan de oro de Viena.
74'58	25'42	8'397	Amarillo pálido	Cristalina	20'658	10	14	4	7	Latón laminado.
72	28									Crisorina.
67'2	32'8									Bristol.
66 6	33'3									Latón común
66'18	33'82	8'299	Amarillo	»	19'712	3	13	6	6	Compuesto Cu_2Zn (?).
65'4	34'6									Alambre de buena calidad.
61'25	38'75									Soldadura fuerte.
60'8	39'2									Bristol.
60	40	8'2	»		1			3	10	Metal de Muntz.
49'47	50'53	8'230	»	Cristalina gruesa	14'508	12	12	5	6	Latón alemán.
32'85	67'15	8'283	Amarillo de oro	»	30'435	1	10	7	6	Latón de relojería.
25'39	74'61	7'443	Gris ceniza	Cristalina	9'304		1	15	5	Apenas maleable
19'65	80'35	7'371	»	»	2'996		4	14	3	Metal blanco para botones.

de zinc, alcanzando el máximo cuando el zinc está en 55 por 100. La ductilidad de este grupo no presenta relación alguna con la resistencia, la cual decrece siempre al aumentar la proporción de zinc.

Según Behrens, al rojo, todos los latones con 40 á 50 por 100 de zinc son dúctiles.

La dureza de la aleación de cobre y zinc, casi constante hasta 50 por 100, aumenta rápidamente entre 50 y 60 por 100 de zinc. La dureza y la fragilidad aumentan con la cantidad de zinc hasta cerca de 70 por 100, en que se alcanza un punto crítico. La dureza máxima parece corresponder á la aleación $Cu\,Zn_2$.

Charpy ha estudiado aleaciones de diversa composición que, mediante percusiones y laminados en frío, sin recocido, llevó al máximo posible de endurecimiento. De aleaciones forjadas de este modo, tomó muestras que hizo recocer á temperaturas gradualmente crecientes, hasta el punto de fusión, de las cuales determinó las propiedades mecánicas y la estructura microscópica.

Las aleaciones estudiadas por Charpy tenían la composición siguiente:

Número	Proporción en zinc por 100	Número	Proporción en zinc por 100	Número	Proporción en zinc por 100
1	14'3	7	30'2	13	27'1
2	20'2	8	40'4	14	32'3
3	29'0	9	49'7	15	34'7
4	0'0	10	60'1	16	37'6
5	10'1	11	80'1	17	41'7
6	18'4	12	99'6	18	44'7

Las aleaciones del 1 al 3 fueron preparadas con cobre electrolítico y zinc destilado. Contenían 0'2 por 100 de impurezas (Pb, especialmente). Las otras fueron preparadas industrialmente y contenían de 0'3 á 0'4 por 100 de impurezas (Pb, Sn, Fe). Las aleaciones 9, 10, 11 no pudieron resistir trabajo alguno de laminación. La aleación 10 es frágil como el vidrio. Se ensayaron á la tracción, compresión y choque.

Los principales resultados de Charpy son los siguientes:

Para todas las aleaciones estudiadas, cuando se caliente el metal endurecido á temperatura regularmente creciente, se produce una disminución de la carga de rotura, con aumento de longitud y disminución de sección de rotura, tanto más notable cuanto más elevada es la temperatura, salvo para algunos casos en que á temperaturas próximas á la de fusión el metal se quema y entonces disminuyen tanto el alargamiento como la resistencia.

La tabla siguiente contiene los resultados medios obtenidos por Charpy:

Número	Carga de rotura en kilogramos	Alargamiento por 100	Contracción de sección
1	24	43'8	—
2	27'2	47'2	—
3	27'8	53'7	—
4	21'84	31'61	0'66
5	24'1	36'0	0'56
6	26'8	41'4	0'53
7	28'9	56'7	0'57
8	38'4	35'2	0'58
9	10'0	2'0	0'97
13	32'4	57'5	0'52
14	32'1	55'7	0'54
15	31'7	52'1	0'54
16	37'0	48	0'52
17	42'4	33'9	0'60
18	48'0	18'3	0'87

Estos resultados están representados en el diagrama de la figura 2, en que la curva de resistencias es la de trazo de puntos, y la de los alargamientos es la de trazo seguido. En el eje de abscisas hay las proporciones de Zn. La variación es regular.

Partiendo del cobre rojo la carga de rotura aumenta de modo continuo, primero lentamente, después

con mayor rapidez cuando la proporción de Zn alcanza 35 por 100, alcanza un máximo al llegar á la proporción 44 por 100 y decrece luego rápidamente.

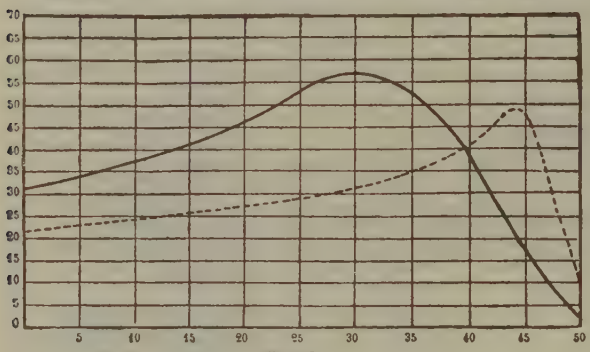

FIG. 2

Diagrama de Charpy

El alargamiento alcanza el máximo para 30 por 100.

La resistencia á la compresión varía en sentido inverso del alargamiento á la tracción.

Los ensayos de dureza realizados mediante un punzón del que se examinaba la penetración bajo una carga dada, han demostrado que la resistencia á la penetración varía en función de la cantidad de zinc. Aumenta primero lentamente, después rápidamente, cuando la proporción de zinc pasa de 30 por 100. No se observa máximo hasta la aleación con 50 por 100. Más allá no se puede experimentar por ser las aleaciones demasiado frágiles.

Los ensayos al choque han demostrado que la fragilidad es despreciable hasta 43 por 100 de Zn. A 45 por 100 crece muy rápidamente con la proporción de Zn. Cuando la proporción de Zn pasa del 50 por 100, la aleación se quiebra al menor choque.

De estos resultados, saca Charpy las siguientes consecuencias: Si se comparan las aleaciones de cobre y zinc llevadas al estado de recalentamiento completo y se estudian las variaciones de las propiedades mecánicas con la composición química, se observa continuidad.

Limitándose á considerar aleaciones con 0 á 50 por 100 de Zn, las solas utilizables prácticamente, las propiedades mecánicas pueden dividirse en cuatro grupos correspondientes á cuatro modos de variación. El límite de elasticidad y la carga de rotura á la tracción, la resistencia á la penetración aumentan de un modo continuo al aumentar la proporción de Zn. La variación es mucho más rápida cuando la proporción de Zn varía de 30 á 45 por 100.

A este grupo de propiedades hay que añadir la rapidez de endurecimiento.

El alargamiento á la tracción y el alargamiento por contracción transversal, crecen con la proporción de Zn, pasan por un máximo para 30 por 100 de Zn y decrecen luego rápidamente.

La resistencia á la compresión y la contracción de sección decrecen al aumentar la proporción de Zn alcanzando un mínimo para la proporción de 30 por 100. La fragilidad que se hace sensible á partir de 45 por 100, varía como la contracción de sección.

De lo que precede, se deducen las siguientes consecuencias prácticas: No será conveniente nunca pasar la proporción de 45 por 100 en Zn por la fragilidad; por otra parte, no hay interés alguno á quedarse á menos de 30 por 100, porque tales aleaciones son más caras, menos dúctiles y menos maleables.

Haciendo variar la proporción de Zn entre 30 y 43 por 100, se tendrá una serie de metales de diversos colores, de los cuales el más maleable tiene hasta 60 por 100 de alargamiento con una resistencia á la rotura de 27 á 28 kg.; el más tenaz tiene 40 por 100 de alargamiento con 38 á 40 kg. de resistencia, considerando siempre estados de recocido completo; con una aplicación racional del recocido y endurecimiento, se puede aumentar la resistencia hasta 60 kg.

Le Chatelier ha realizado importantes experimentos respecto á la influencia de la temperatura en las propiedades mecánicas del latón. Operando con un latón de 70 por 100 de cobre, observó una disminución regular de la carga de rotura hasta 230°. Más allá de 300° la caída es brusca. Charpy, operando con un latón de 60 por 100 de Cu, encontró que el límite de elasticidad aumenta primero al crecer la temperatura, y luego disminuye, mientras que la carga de rotura disminuye de un modo contiguo.

Es interesante el modo de portarse el latón á la acción del agua del mar y otros agentes químicos. A menudo se conserva el brillo metálico, no se manifiesta modificación exterior alguna, y, sin embargo, hay en el seno de la masa metálica una alteración profunda que disminuye considerablemente la resistencia. Parte del zinc se disuelve, y lo que queda se transforma en óxido. El bronce ordinario con 10 á 12 por 100 de estaño, resiste mucho mejor. Por este motivo hay que añadir estaño al latón, si éste ha de sufrir la acción del agua del mar. En cambio, el plomo y el hierro, son muy perjudiciales.

Las corrientes eléctricas, aun siendo muy débiles, pueden producir corrosiones profundas. Cuando es imposible evitar la acción galvánica determinada por la presencia simultánea de varios metales en un electrolito, hay que neutralizar la acción de la corriente producida, por ejemplo, introduciendo barras de zinc en puntos convenientes del circuito.

Parece que los fenómenos electroquímicos debidos á la proximidad de dos metales diferentes. tienen más importancia que la presencia en la aleación de dos metales diferentes. Las hélices de hierro se conservan mucho mejor en los barcos de hierro que en los de madera recubiertos de cobre. Las sales amoniacales contenidas en el agua tienen también influencia.

De las acciones químicas y electroquímicas, volveremos á hablar más adelante.

2. — *Fabricación del latón*

Se obtiene siempre, hoy, por fusión y mezcla directa de los componentes. El latón ordinario, conteniendo 60 por 100 de cobre, se obtiene también partiendo de residuos del torneado. Se pasan primero por la máquina de magnetizar, que sirve para eliminar el hierro, pues de haber trozos de hierro en la masa. al tornearlo á gran velocidad, que es como se trabaja el latón. podría dar lugar á la rotura del útil. A aquellos residuos se añaden aleaciones más ricas en cobre ó susceptibles de dar menos pérdida en la

fusión. Son generalmente residuos de clisés tipográficos, cartuchos, tubos de caldera fuera de uso, etc. Se emplean á veces objetos de latón fuera de uso, conocidos por el nombre genérico de Mannheim.

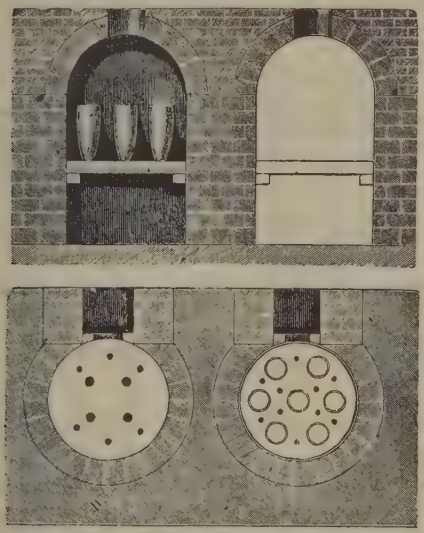

Figs. 3 y 4

Horno de coque para la fusión del latón

Siendo el zinc un metal muy volátil y muy oxidable, las pérdidas en la fusión son notables. Varían naturalmente con el horno y el estado de la materia prima. Se cubre generalmente el metal con carbón ó bórax para evitar la oxidación.

En la mayor parte de las fábricas se opera la fusión de ambos metales en crisoles que se caldean en hornos á propósito. Cuando se trata de fusiones en gran cantidad, se hace uso del horno de reverbero.

La construcción de los hornos para crisoles, depende esencialmente del combustible de que se hace uso, así como del número de crisoles que hay que caldear al mismo tiempo.

Las figuras 3, 4 y 5 representan hornos de coque y carbón de leña para la fusión del latón. El primero está formado por una cúpula de 1 m. de altura, de refractario. La chimenea se abre en la bóveda. Los crisoles apoyan sobre una placa con seis agujeros en circunferencia y otro central. Los crisoles se introducen en estos agujeros. Hay otros más pequeños destinados al paso del aire. La placa de apoyo de los crisoles es de yeso espeso recubierto de una capa de arcilla refractaria. Los seis crisoles periféricos tienen, ordinariamente, 36 cm. de altura por un diámetro máximo de 20 cm. y 17 cm. de diámetro en el fondo. El crisol del centro es mayor: tiene 36 cm. de altura y 23 cm. de diámetro en la boca.

La figura 5 representa un horno que puede caldearse con carbón de leña. La cámara en que se encuentran los crisoles tiene la forma de un doble tronco de cono.

En la fabricación del latón en planchas es necesario recogerlo en moldes á propósito y dejarlo enfriar lentamente. Para ello basta caldear los moldes en los cuales se recibe el latón fundido. Sirve para ello el horno representado en la figura 6. Los productos de la combustión, antes de escapar por la chimenea, caldean los moldes. Los crisoles van colocados sobre una rejilla, el combustible se introduce por la parte superior y los productos de la combustión circulan por unos compartimientos en los cuales se encuentran los moldes.

En algunas fábricas se hace uso de hornos caldeados por gas producido en un gasógeno situado cerca del horno y provisto de recuperadores Siémens.

Los crisoles empleados son generalmente de grafito; para ciertas aleaciones frías, como, verbigracia, para las de cartuchos, se prefieren crisoles de refractario.

La figura 7 representa un horno de reverbero de caldeamiento directo. Estos hornos son de tales dimensiones, que en una calda caben 2 ó 3 ton. de metal. Tienen una disposición tal, que el cobre puede fundirse rápidamente.

Es preciso que los gases que lamen el cobre estén mezclados con un exceso de substancia no quemada, para impedir la oxidación del cobre. Una vez fundido el cobre, se echa rápidamente el zinc y los restos de latón, si quieren aprovecharse éstos. Es muy conveniente, en este caso, disponer de dos cámaras de caldeo, cuya temperatura sea diferente; en la de menor temperatura se caldea el zinc hasta casi el punto de fusión. En la de más alta temperatura los residuos de latón. Una vez llevados á la temperatura suficiente, se introducen rápidamente en el cobre fundido. De este modo se obtiene un latón homogéneo en toda la masa.

El colado es una operación que requiere ciertas reglas para poder obtener una aleación uniforme en toda la masa, y, en lo posible, sin defectos. Puede hacerse de diversos modos, según se trate de obtener latón en barras, alambres, planchas, etc. Si se trata de obtener latón en pieza de forma paralepipédica ó cúbica, se opera del modo siguiente: Se deja vacío el crisol central, y al estar el latón completamente fundido en los demás crisoles, se saca aquél y se introduce en una cavidad rodeada de carbón ar-

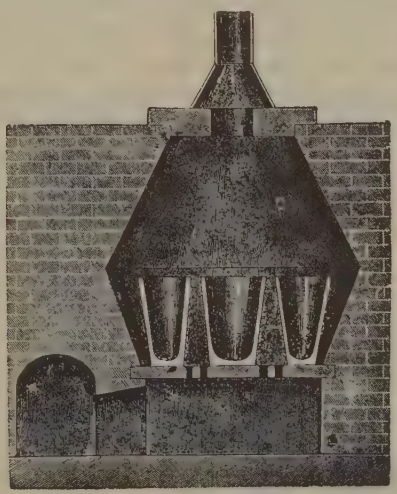

Fig. 5

Horno de coque ó carbón de leña para la fusión del latón

diente. Uno á uno se vacian los demás crisoles en el central. Al estar éste lleno, se cubre su superficie con carbón y se agita durante quince minutos para

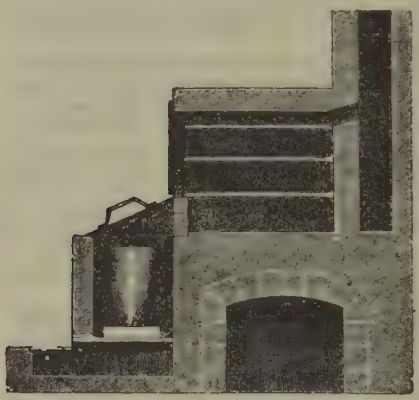

Fig. 6

Horno de recocido

mezclar bien la masa. Se quita el carbón y se pule lo mejor que se pueda la superficie metálica, agitándola con una barra de hierro. Luego se cuela en los moldes ya preparados. Estos son análogos á los usados para el hierro. Tienen propiamente la forma de tronco de pirámide cuadrangular. De un molde pasa el metal á otro, mediante canales á propósito.

La arena es negra, húmeda, y no hay necesidad de que sea muy fina, porque no importa el aspecto de los bloques, sino que su forma sea manejable.

Si se trata de obtener barras ó alambres, se cuela el latón en lingoteras metálicas de fundición ó acero de forma distinta, según que la laminación deba tener lugar en frío ó en caliente. Todas las lingoteras constan de dos partes que pueden apretarse una contra otra, mediante collares, cuñas, etc. Se recubren de materia grasa por dentro, para impedir que el metal fundido se adhiera á la lingotera.

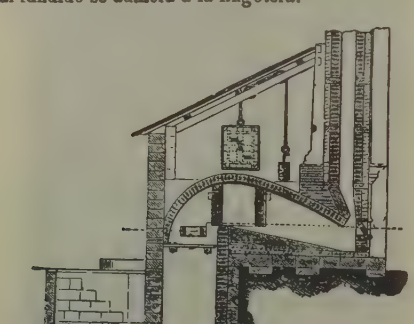

Fig 7

Horno de reverbero

La temperatura de la colada tiene mucha importancia. Si es excesiva, se obtiene un metal poroso; si es demasiado baja, no hay homogeneidad en el producto.

En el caso de objetos modelados, una vez terminada la colada, se procede á pulir. En el caso de barras, alambres, el metal se somete á varias operaciones: laminado, recocido, pulido, trefilado, etc. Sólo las aleaciones con más de 54 por 100 de cobre pueden laminarse. De 52 á 62 por 100 se pueden laminar en caliente.

3. — *Latones industriales*

Latón para planchas. La aleación contiene generalmente de 66 á 73 por 100 de cobre y 34 á 27 por 100 de zinc. Las láminas de latón que se venden en estado recocido ó crudo están destinadas principalmente á numerosas fabricaciones: cartuchos, ornamentos y hasta alambres.

Las láminas destinadas á cartuchos tienen la siguiente composición:

	Cu	Zn
Francia	67	33
Bélgica	68	32
Alemania	72	28
Inglaterra	72	28
Austria	72	28
España	72	28
Suiza	72	28

En los barcos se usa la composición Cu = 60 por 100, Zn = 40 por 100; es el metal Muntz (1832). La proporción de Cu puede variarse de 56 á 63 por 100, la del Zn proporcionalmente. Muntz patentó en 1848 la siguiente aleación:

Cobre	56
Zinc	40'25
Plomo	3'75

que se lamina muy bien en caliente.

El metal Muntz es muy poco atacado por el agua del mar como el cobre. Por tal motivo, y por ser mucho más barato, ha venido á substituirlo. La proporción de Zn debe ser inferior á 48 por 100. De otro modo la aleación es frágil y superior á 32 por 100, porque en este caso la aleación es atacada por el agua del mar.

Es muy conveniente añadir estaño al metal Muntz en la proporción de 1 por 100. Bajo la acción de la corriente eléctrica el metal Muntz presenta corrosiones parciales. Según el Lloyd, el forrado de los barcos con metal Muntz debe renovarse cada cinco años, y prescribe la adición de Sn. El bronce manganoso usado para las hélices no es más que metal Muntz, al que se añade 1 por 100 de Sn y una pequeña cantidad de hierro.

Los condensadores de superficie, excepto los tubos laterales, son de metal Muntz, á los que se añade 1 por 100 de Sn para prolongar su duración, así como se fijan á ellos piezas de hierro para protegerlos contra las acciones electrolíticas.

Llámase *latón rojo* el usado para la fabricación de objetos que no es necesario que sean muy sólidos ó duros, verbigracia, incrustaciones, adornos, lámparas de despacho, sujetadores de cortinas, etc. Contienen 80 por 100 de Cu, y en ciertas fábricas añaden Sn ó Fe, ó ambos á la vez. Así se forman los metales conocidos en el comercio con los nombres *tombac, similoro, crisocalco,* etc.

El nombre de tombac viene de China, donde se fabrican muchos objetos con un metal que se parece

mucho al latón rojo. Tiene un color que varía según la proporción de Cu, desde el rojo de Cu puro hasta el amarillo anaranjado. En la tabla adjunta se dan algunas fórmulas de tombac.

Tombacs	Cu	Zn	Sn
Fundido alemán	87'00	13'00	—
» inglés	86'38	13'61	—
» alemán (oker)	85'00	15'00	—
» de París (rojo)	92'00	8'00	—
» de dorar (alemán)	97'80	2'20	—
» » (francés)	86'00	14'00	—
» lámina de botones de 3 onzas	99'15	0'85	—
» lámina de botones de 6 onzas	84'21	15'79	—
» francés	80'00	20'00	—
» para guarnecido de armas	80'00	17'00	3'00
» amarillo de oro	89'97	9'96	0'05
» » »	82'00	17'50	—
» » de París para bisutería	85'3	14'7	—

El tombac de dorar contiene, generalmente, plomo, y puede tener la composición siguiente:

Cu	78	82	82	82'3
Zn	18	18	18	17'5
Pb	2	3	1'5	—
Sn	2	1	3	0'2

El oro de *Mannheim* ó *similoro* es una aleación muy antigua:

Cu	83'7	89'8
Zn	9'3	9'9
Sn	7'0	0'6

Se usa especialmente para botones y otros objetos.

Hoy se conocen aleaciones de mejor aspecto. El *crisocalco* tiene la siguente fórmula:

Cu	90'5	58'68
Zn	7'9	40'22
Pb	1'6	1'90

Es muy análogo al oro en color, pero al cabo de poco tiempo el Cu se oxida. Para preservarlo de la oxidación se cubre de una capa de barniz. Los objetos imitación de oro se fabrican con este metal muchas veces.

El llamado oreído y oro francés son aleaciones de un color muy semejante al oro:

Cu	90	85'5	82'75
Zn	10	14'5	16'40
Sn	—	—	0'55
Fe	—	—	0'30

Una aleación especialmente adoptada para el dorado y que se lamina en hojas muy delgadas, es la siguiente:

Cu	83
Zn	17

El clinquant ú oropel es, generalmente:

Cu	70
Zn	30

Las láminas que contienen 67 de Cu y 33 de Zn se llaman de primer título; las de Cu = 65 y Zn = 35, de título mixto.

El latón siguiente llamado también de título mixto, se emplea para piezas que deban ser soldadas, para la impresión, etc.: Cu — 62 por 100; Zn = 38. Debe tener 35 como carga de rotura y 35 como alargamiento por 100.

El latón de primer título tiene 67 por 100 de Cu y 33 por 100 de Zn.

El latón ordinario impuro, llamado latón de segundo título, sirve para piezas de lampistería, llaves, tornillos, tuercas, etc. Tiene la composición siguiente:

Cobre	60
Zinc	40

Se emplean, además, para usos especiales, aleaciones más ricas todavía, especialmente productos con 80 á 90 por 100 de cobre y generalmente una ligera cantidad de plomo. Las aleaciones más corrientes son:

Cobre	91	90	90	88	86	80
Zinc	9	8	10	10	14	17
Plomo	—	2	—	2	—	3

Estas aleaciones entran propiamente en la categoría de los tombacs. Pueden prepararse en barras.

Hay también otros productos usados en la quincallería barata cuyo metal se llama oro de Abisinia, con los cuales se fabrican cadenas de reloj á las que se da un ligero dorado. He aquí la composición de algunas: Cu 86'6; Zn 12'3; Sn 1'1. Análogos son el metal Tissier, el metal Tournay, etc.

Según Hiorus los siguientes tipos de latón se presentan en el comercio con un dorado superficial:

Cu	93'5	87	85	86'4
Zn	6'5	13	15	12'2
Sn	—	—	—	1'4
Cu	90	88'0	—	—
Zn	9	11'5	—	—
Au	1	0'5	—	—

El oro en panes falso y el metal que sirve para fabricar objetos de imitación, tiene la siguiente composición: Cu 77 á 85 por 100; Zn 23 á 15 por 100. Los objetos fabricados con esta aleación conservan durante largo tiempo el color de oro, especialmente si se recubren de un barniz especial, al que se añaden colores de anilina.

El latón usado en los talleres y destinado al trabajo, tiene generalmente más zinc que el ordinario, es más fácilmente fusible, pero también más duro y frágil. En su preparación no entran generalmente metales puros, sino limaduras y restos procedentes de talleres, de modo que, en general, contiene hierro, estaño, plomo y hasta arsénico. Cuando se destina á una pieza que debe trabajarse al torno, se añade siempre de 1 á 2 por 100 de Pb que lo hace más fácil de trabajar al torno, á la lima, etc. Este latón se presta de este modo muy bien á la llamada soldadura fuerte, que sirve para soldar objetos que han de hallarse expuestos á elevadas temperaturas. La composición más generalmente adoptada es: Cu 66'5 á 67 por 100, y Zn 33'5 á 33. En fundición se conoce este metal con el nombre de latón amarillo. He aquí diversas fórmulas de latón de trabajo:

Cu	67	67	66'5
Zn	33	32	31'0
Pb	—	1	0'5

Para ruedas de reloj:

Cu	60'66	66'06
Zn	36'88	31'46
Fe	0'74	1'43
Pb	—	0'88
Sn	1'35	—

El latón amarillo francés *(potin jaune)* tiene la composición siguiente: Cu 71'9, Zn 24'9. El metal inglés *(stirling)*, tiene: Cu 66'2, Zn 33'11, Fe 0'66, Pb 2. El metal inglés de campanas tiene: Cu 67, Zn 27, Pb 5, Sn 1. Para objetos sin resistencia puede usarse: Cu 64'5, Zn 33'5, Pb 2. La marina francesa usa en muchos casos la aleación siguiente: Cu 66, Zn 31, Pb 2'5, Sn 0'5. Para fabricar estatuas, lámparas de lujo, guarniciones, etc., se usan aleaciones de difícil trabajo, pero que se pulen, broncean y doran muy fácilmente:

Cu	80	67	76	82	72	70	64	64
Zn	20	33	24	18	26	25	33	33
Pb	—	—	—	15	2	3	0'25	2'75
Sn	—	—	—	3	2	2	2'75	0'25

Se recomiendan especialmente la (4) y (5). Los últimos semejan bronces, y así se llaman en el comercio.

Para objetos que hayan de dorarse se recomiendan las aleaciones siguientes:

Cu	63'7	64'45	70'90
Zn	33'55	32'44	24'05
Pb	0'85	2'86	3'05
Sn	2'50	0'25	2'00

El oro musivo, oro mosaico, crisorina, metal de Hamilton, es un latón con un color muy hermoso y semejante al del oro. Se usa para fabricar objetos destinados á ser dorados. Su composición no se aparta mucho de Cu — 66, Zn 33. Para obtener una mezcla lo más homogénea posible de los dos metales, se opera del siguiente modo: Se introduce en el crisol la mitad del Zn, se echa encima el Cu y la mezcla cubierta de bórax se lleva á la fusión á la más baja temperatura posible. Cuando el contenido del crisol está fundido, se calienta la segunda mitad del Zn que se ha preparado aparte, hasta una temperatura próxima á la de fusión, y luego, en pequeñas porciones, se echa en el crisol agitando continuamente hasta que los dos metales estén íntimamente mezclados.

Para tubos se usa una aleación con las siguientes proporciones:

Cu	65 á 70
Zn	35 á 30

La primera se llama de título mixto, la segunda, de primer título. A veces se adoptan títulos intermedios. Añadiendo estaño y aumentando la proporción de cobre se hacen más resistentes á la acción del agua del mar. Una composición muy útil es la siguiente: Cu 78, Zn 21, Sn 1.

Los tubos de los condensadores de superficie tienen 70 por 100 de Cu, y 1 por 100 de Sn.

El latón para alambres tiene de 55 á 72 por 100 de Cu. Debe contener la menor cantidad posible de Pb. Se distinguen los tres títulos siguientes:

Segundo título . . . Cu 60, Zn 40.
Título mixto . . . . Cu 62 á 63, Zn 38 á 37.
Primer título . . . . Cu 67, Zn 33.

Se hacen también alambres con títulos inferiores al segundo, especialmente con 58 por 100 de Cu.

He aquí las composiciones de algunos alambres especiales:

De Inglaterra. Cu 70'1, Zn 29'26, Pb 0'28, Sn 0'17.
» Neustadt . Cu 70'16 ó 71'36, Zn 27'45 ó 28'15, Pb 0'2 ó cero, Sn 0'79 ó cero.
» Augusta . Cu 71'89, Zn 27'63, Sn 0'85.

Alambre de buena calidad se obtiene con la aleación Cu 65'4, Zn 34'6.

Latón blanco. Contiene este latón una gran cantidad de Zn. No son ya amarillos, sino más bien blanco de plata cuando la proporción de Cu oscila entre 40 y 30 por 100, gris de 30 á 20 por 100; para menores proporciones, tienen el color gris azulado del Zn. Son aleaciones muy frágiles y no pueden laminarse ni trefilarse. Su punto de fusión es muy bajo. Se fabrican estatuítas y otros objetos que permanecen inalterables al contacto del aire. Con ellos se fabrican también botones. El denominado platino Birmingham es uno de ellos: Cu 46'5; Zn 53'5. El metal Bath está formado por Cu 55, Zn 45. Algunos latones blancos se broncean y se venden como bronces. Los bronces de Fontainemoreau tienen las composiciones siguientes:

Cobre	8	8	7	2'5	3	1
Zinc	91	92	92	97	97	99
Plomo	1	—	1	0'5	—	—

Las aleaciones de Sore tienen gran dureza y tenacidad y, además, la notable propiedad que después de la fusión se pueden sacar inmediatamente de los moldes y se trabajan fácilmente. Se emplean principalmente para fabricar estatuas que se broncean. Se conservan bien los objetos fabricados con ellas, al contacto del aire. La ligera capa de óxido que se forma superficialmente impide la oxidación del resto de la masa. La composición es Cu 1 — 10; Zn 98 — 80; Fe 1 — 10.

Algunas aleaciones de cobre y zinc se emplean como soldaduras, sea para el mismo latón, sea para hierros y aceros. Para el latón se emplea una aleación de partes iguales de cobre y zinc. La aleación Cu 34, Zn 66 es una soldadura muy fusible, pero frágil. Cuanto más se aumenta la proporción de cobre menos fusible es la soldadura, pero más resistente. Da buenos resultados la aleación: Cu 53, Zn 47. Las soldaduras son, pues, latón de bajo punto de fusión. Se añade, á veces, estaño. Para soldar el hierro se usan aleaciones como las siguientes: Cu 70, 67, 90; Zn 30, 33, 10, respectivamente.

Se venden las soldaduras en grano ó pequeñas piezas. Para reducirlas á polvo se golpean en un mortero de hierro en caliente, ó echándolo en agua después de fundido mediante un chorro horizontal que lo pulveriza.

He aquí una serie de aleaciones para soldar:

	Cu	Zn	Sn
Difícilmente fusible. . . .	57'94	42'06	—
Más difícilmente fusible . .	50'00	50'00	—
Semitierna	33'34	66'66	—
Tierna	57'44	27'98	14'58
Común	53'30	46'70	—

Para estimar la temperatura en los hornos metalúrgicos se acude, á veces, á la fusión de muestras de latón.

He aquí algunos datos que pueden ser útiles:

Zn	Cu	Punto de fusión	Zn	Cu	Punto de fusión
1	4	1050	1	8	1160
1	5	1100	1	12	1230
1	6	1130	1	20	1300

4. — *Latones especiales*

Latón al plomo. Se añade plomo para facilitar el trabajo al torno y á la lima y hacerlo más laminable. Baja la resistencia.

Latón al estaño. Se añade Sn antes de sacar el crisol del horno. Si Sn está en más de 4 por 100 en latones con 60 por 100 de Cu el latón es excesivamente frágil. Aumenta la dureza. Presentan la máxima resistencia al agua del mar. Se emplean en las construcciones navales, fabricación de bombas, ètc. La composición generalmente adoptada es la siguiente:

Cu	60 á 62	por 100
Sn	1 á 1'5	»
Zn	39 á 37'5	»

Estas aleaciones se venden con diversos nombres, verbigracia: metal Iton, metal Naval, bronce Laveysiere.

Latón al manganeso. Se introduce en el metal en fusión una ligera cantidad de cupro-manganeso. Con ello se elimina todo óxido de cobre

$$CuO + Mn = Cu + MnO$$

El protóxido de manganeso absorbe toda la sílice del baño que puede proceder del recipiente donde se hace la fusión, y queda una mezcla muy homogénea una vez eliminada la escoria.

El efecto del Mn en el latón es el siguiente: Aumenta sensiblemente la carga de rotura y el límite de elasticidad. No aumenta mucho la dureza. La fragilidad empieza á manifestarse á partir de 4 por 100.

Los latones al manganeso más conocidos tienen las fórmulas siguientes:

Cu	58 á 59
Mn	18 á 22
Zn	40 á 39

Se aplican á la fabricación de hélices, tubos lanzatorpedos, timones, piezas de ajuste de cilindros hidráulicos, piezas que deben soportar internamente grandes presiones, válvulas, láminas sujetas á temperaturas elevadas, etc. Se trabajan muy bien en caliente y se moldean muy bien. No tienen acción sobre la brújula y resisten muy bien al agua del mar.

Latón al aluminio. Puede usarse como reductor el Al en vez del Mn. Si se añaden al crisol en forma metálica 0'5 á 1 por 100 de Al dan al latón 60 Cu — 40 Zn un color de oro muy hermoso. Alcanzando 5 por 100 se obtiene una coloración roja, que es hermosísima al 7 por 100 en que se hace dicroica. Vista bajo cierta incidencia es de color blanco de plata. A 10 por 100 la aleación tiene este color. Hasta 4 por 100 en Al se trabaja muy bien en caliente. Con 6 por 100 no se puede laminar.

Como el Al tiene muy poca densidad hay que remover la mezcla fundida de los tres metales con mucho cuidado. Siempre se reserva un poco de Al para añadirlo al final de la fusión en el momento de la colada. A veces se emplea, en vez de Al, una aleación CuAl. En ciertos casos se aprovechan restos de tubos, planchas, etc.

Los latones al aluminio tienen generalmente una de las tres composiciones siguientes:

	I	II	III
Cu	68 á 70	64 á 66	58 á 61
Zn	31 á 27	33 á 30	40'5 á 37'5
Al	1 á 3	1 á 4	0'3 á 1'5

Al primer tipo pertenece el latón de Forges; al segundo, el llamado bronce de Roma. Para torpedos se usa bastante el segundo.

Los latones al aluminio son mucho más resistentes que los ordinarios. Con el primer tipo se alcanzan 25 á 45 kg. por mm.^{2} para carga de rotura; con el tipo II se pasa de 50. Pero para ello es necesario que Al esté en pequeña cantidad. La dureza, en cambio, parece aumentar sólo á partir de una proporción muy elevada. Se obtienen entonces latones muy duros. Se emplean mucho en los submarinos y en general en las aplicaciones citadas para el latón al manganeso.

Latón al hierro. Metal Aich. Se prepara partiendo de la aleación cobre hierro. Su composicion es

Cu	60'66	60'0	60'2	58'26
Zn	36'58	38'2	38'2	41'0
Fe	1'74	—	1'6	0'74
Sn	1'02	—	—	—

Es de una coloración amarilla y tan duro como el acero. No se oxida al aire ni al agua.

Metal Sterro, ó aleación de Gedge. Es análogo al anterior, pero la proporción de Fe llega á veces al 4'66 por 100.

Tubos construídos con esta aleación resisten presiones internas mayores de 760 atmósferas, mientras los de hierro forjado se rompen á 270. Es, además, un metal muy elástico. Los cilindros de las prensas hidráulicas, construídos de este material, no forman «sudor». Batiéndolo en caliente se hace tenaz. Si se recalienta en exceso se hace frágil y se rompe.

Se puede emplear en substitución del tombac y también en la construcción de máquinas. Los tipos más corrientes tienen la composición siguiente:

Cu	60	55
Zn	38 á 38'5	42'36
Fe	2 á 1'5	1'77
Sn	—	0'83

Metal delta. El método moderno de preparar esta famosa aleación es debido á Alejandro Dick. El nombre *delta* procede de la D que encabeza Dick.

La composición es:

Cu	55
Zn	41
Fe	3
Mn y otros	1

Tiene el metal delta una densidad igual á 8'4, y funde á 970°. Parece por su color una aleación de oro y plata, y puede trabajarse tanto en frío como en caliente. Es bastante flúido, su fusión es homogén a y fractura de grano fino. Colado en moldes de arena tiene una resistencia superior á 33 kg. por mm.^{2}

Forjado al rojo obscuro se eleva aquélla á 52 y 55 kg. Forjado y estirado en frío se llega á 64 kg. por mm.² para carga de rotura. Puede batirse en caliente con la mayor facilidad á 600°. No se oxida. Es excelente para piezas de fusil, torpedos, bicicletas, automóviles, bombas, cadenas, hélices, turbinas, cilindros de máquinas de vapor, soportes, anillos, válvulas, tornillos, piezas de automóviles y aeroplanos, láminas, etc. Como es fácilmente fusible, pueden fabricarse objetos de arte. Con metal delta se han llegado á fundir engranajes destinados á locomotoras de grandes pendientes (Pilatus), yachts (Yarrow). Es mucho menos atacable que el acero debajo del agua. He aquí algunas fórmulas de la *Deutsche Delta Metal Gesellschaft*.

	Cu	Zn	Pb	Fe	Mn	Pb	Ni
Metal fundido .	55'94	41'61	0'72	0'87	0'81	0'013	0'06
» laminado.	55'82	41'41	0'76	0'86	1'38	—	—
» forjado. . .	55'80	40'07	1'82	1'28	0'96	0'011	—

Con 1 por 100 de Sn la aleación es casi inalterable al agua del mar.

Los llamados *bronces de alta resistencia* son á veces latones especiales. El Metall Bull (Glasgow) puede alcanzar una resistencia de 66 kg.

5. — *Metalografía del latón*

La metalografía ha contribuído notablemente á dar á conocer, no sólo la constitución, sino también las modificaciones estructurales que se verifican durante el enfriamiento y en el recocido.

El diagrama más completo es el de Shepherd. De este diagrama resulta que las aleaciones de cobre y zinc presentan fenómenos de cristalización correspondientes al tipo IV de solidificación según la clasificación de Roozeboom. Es decir, es el caso de masas fundidas de dos componentes que se solidifican según una serie no interrumpida de cristales mixtos de la misma especie.

En la solidificación de las aleaciones cobre-zinc este mismo fenómeno se repite varias veces. Según la composición del latón y la temperatura, se tienen diversos tipos de cristales mixtos (cristales de disoluciones sólidas) α, β, γ, δ, ε, η, cuyos límites de existencia ó de concentración vienen determinados según el citado diagrama. La línea *ABCDEFG* (fig. 8) es el lugar de las temperaturas en las que empieza al solidificación de las aleaciones, cuya proporción procentual en Zn indican las abscisas, mientras la línea $Ab^2 b^1 c\, Cd^1 e^2 e^1 f^1 F$ da las temperaturas en las cuales la solidificación ha terminado. La parte superior á la primera línea es el campo de estado líquido; en el inferior á la segunda la masa es completamente sólida. El espacio comprendido entre la primera y la segunda corresponde al campo de existencia simultánea de ambas fases: líquida y sólida. A lo largo de la línea *AB* empiezan á separarse los cristales mixtos α de latón, cuya composición viene señalada en la abscisa del punto de encuentro de la horizontal que pasa por el punto considerado de *AB* con Ab^2. En el campo $Ab^2 b^1 B$ coexisten cristales α y masa fundida, mientras que en $Ab^2 b^3$ la masa está completamente sólida y constituída por cristales α homogéneos, cuya proporción procentual de Zn varía de O al valor de la abscisa de b^2.

Las aleaciones fundidas ó recocidas con no más de 30 por 100 de Zn presentan, por lo tanto, la misma estructura. La estructura de estas aleaciones (véanse figs. 9 á 22) se pone en evidencia atacando el latón con disolución amoniacal de óxido de cobre.

Las aleaciones con más de 30 hasta 35 por 100 de Zn depositan primero cristales α, y la masa que queda aún fundida se solidifica completamente á la temperatura $b^2 b^1 B$ en un conglomerado de cristales α y β, los cuales pueden, sin embargo, á esta temperatura, transformarse ulteriormente. Cuando al descender la temperatura entra la aleación en el campo α, los cristales α más pobres en Zn reaccionan con los cristales β más ricos para dar cristales α de composición media (en los límites de concentración y á la temperatura indicada en la línea $b^2 b^3$).

Es también posible que esta transformación en cristales α sea cuantitativa, y entonces toda la masa está formada por cristales α homogéneos. Lo mismo ocurre en la solidificación de las aleaciones que se solidifican entre b^2 y b^1. Otros fenómenos tienen lugar para las aleaciones que solidifican entre b_1 y B (fig. 23). Por ejemplo, una aleación con 37 por 100 de Zn á la temperatura g empieza á solidificarse depositando cristales α que contienen E por 100 de Zn. A la temperatura r los cristales mixtos depositados tienen la composición b^2 y la masa fundida en equilibrio tiene B por 100 de Zn. Por lo tante, á temperatura constante tiene lugar la transformación: cristales mixtos α de composición b^2 + masa fundida B = cristales mixtos β de composición b^1.

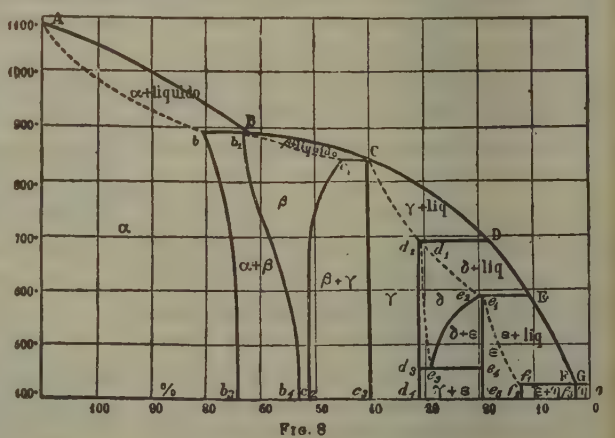

FIG. 8

Diagrama de Shepherd

La masa aún fundida correspondiente á Bp, enfriándose ulteriormente, separa después cristales mixtos, de composición variando según $b^1 s$, y, á la temperatura s, la masa sólida está constituída de cristales homogéneos β.

Alcanzada la temperatura u, ó sea cuando se entra en el campo $\alpha + \beta$, tiene lugar otra transformación en la cual los cristales β se desdoblan en cristales α + cristales β, y en el punto v, por ejemplo, los

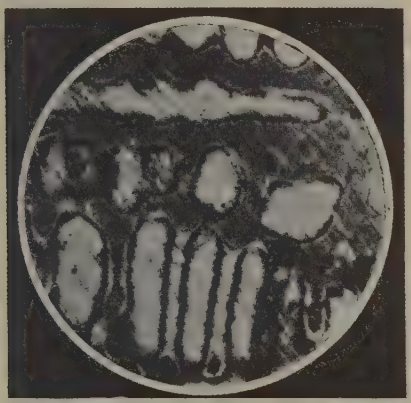

Fig. 9. — 8 % Zn; solución α
(200 d. de aumento)

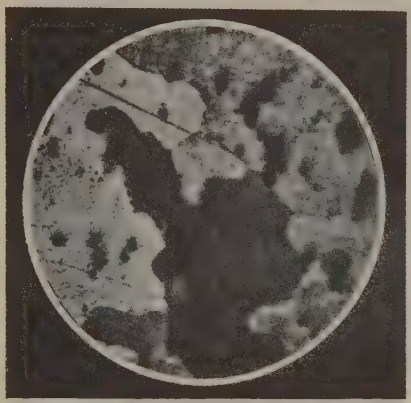

Fig. 10. — 33 % Zn recocido; solución α
(200 d. de aumento)

Fig. 11. — 41 % Zn; solución α + β
(200 d. de aumento)

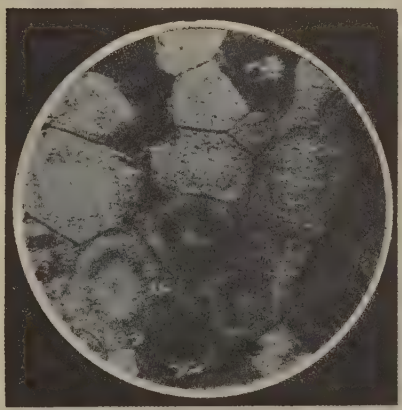

Fig. 12. — 48 % Zn; β homogénea
(200 d. de aumento)

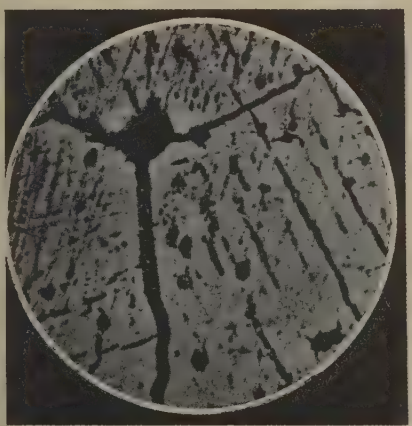

Fig. 13. — 50 % Zn; solución β + γ; esta última en pequeña cantidad (200 d. de aumento)

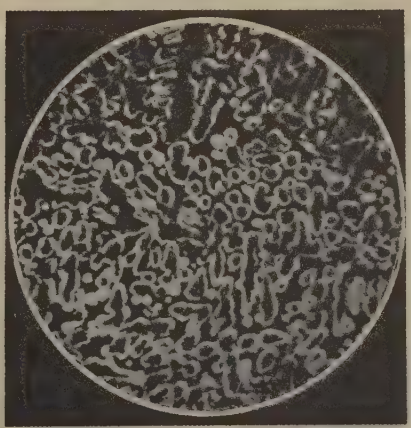

Fig. 14. — 89'7 % Zn; solución ε + η
(200 d. de aumento)

Latón recocido

Ataque al percloruro ácido (85 d. de aumento)

El batido se mide por $\frac{S - s}{s}$, siendo S la sección inicial y s la final de la barra batida

Fig. 15. — 33 % Zn; recocido á 650°

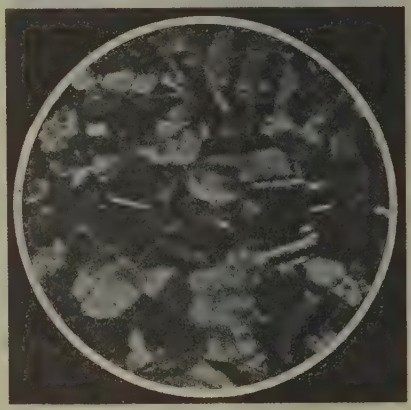

Fig. 16. — Batido al 10 %

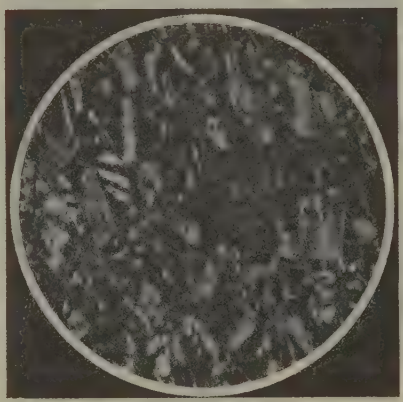

Fig. 17. — Batido al 50 %

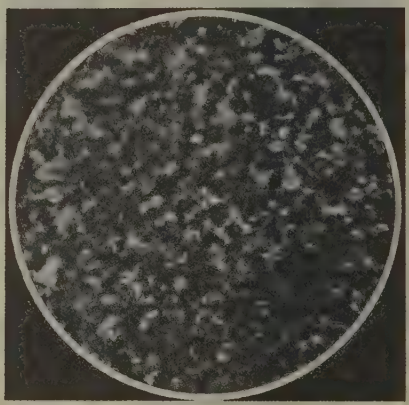

Fig. 18. — Batido al 50 % y llevado á 425° durante 50m

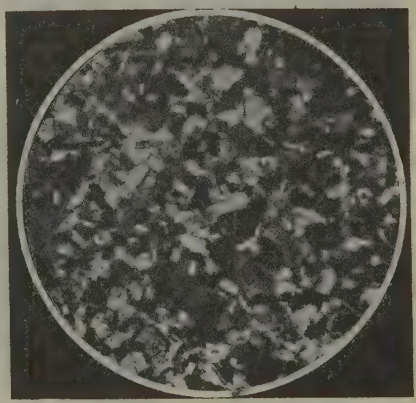

Fig. 19. — Batido al 50 % y llevado á 500° durante 50m

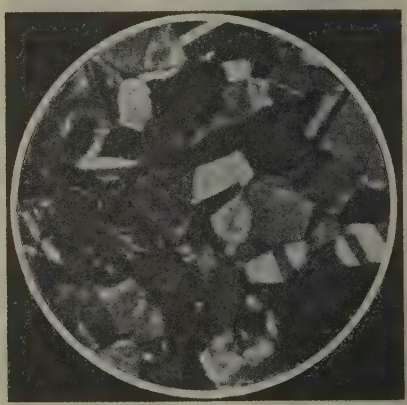

Fig. 20. — Batido al 50 % y llevado á 600° durante 50m

FIG. 21

Latón batido y llevado á 725° durante 50m

FIG. 22

Latón batido y llevado á 825° durante 50m

cristales β de composición *u* dan cristales α de composición *x*, y β de composición *w*.

De modo análogo tienen lugar las transformaciones de las aleaciones más ricas de Zn, como resulta claramente del diagrama de Shepherd.

El examen micrográfico confirma este mecanismo de transformación, pero á veces pueden observarse estructuras heterogéneas, cuando, según el diagrama, debiera observarse homogeneidad por el hecho de que tales transformaciones se verifican lentamente y pueden detenerse súbitamente por un enfriamiento rápido.

En tales casos puede alcanzarse la estructura prevista mediante un recocido á la temperatura requerida y manteniéndolo durante largo tiempo en ella hasta alcanzar el equilibrio deseado. Si se calienta una aleación correspondiente al campo $b^1 b^2 b^3 b^4$ se observa una solución sólida $\alpha + \beta$ formada de poliedros; la aleación recocida á 700° ó por bajo de esta temperatura presenta á veces cristales α separados de la solución sólida $\alpha + \beta$.

Las aleaciones correspondientes á la línea *BC* separan de la masa fundida cristales β de color de cobre.

La aleación con 50 por 100 de Cu apenas solidificada está constituída por la solución β, y si la aleación se templó á 800°, este es su aspecto. Pero si se templó á menos temperatura, de la solución β se separan los cristales γ, que se desarrollan ulteriormente por recocido.

Todas las aleaciones pertenecientes á la región $Cc^1 c^2 c^3$ están formadas por β y γ, mientras que las que tienen 60 — 69 por 100 de Zn bajo el punto de solidificación completa resultan formadas por el constituyente γ puro.

El diagrama de Shepherd demuestra los efectos importantes que la temperatura y el recocido pueden tener en las aleaciones con más de 69 por 100 de Zn; muchas transformaciones tienen lugar durante el enfriamiento, aun en la masa sólida. Así, por ejemplo, las aleaciones con 28 — 30 por 100 de Cu presentan diversa estructura según hayan sido recocidas á más ó menos de 460°. En este último caso se tienen los componentes γ y δ, mientras que recociendo á 640° la aleación con 30 por 100 de Cu aparecen grandes núcleos de δ rodeados de un margen obscuro. En aleaciones con 12 á 2'5 por 100 de Cu el recocido no debe tener gran influencia, porque conservan durante el enfriamiento siempre la misma estructura y están constituídas por las disoluciones sólidas ε y η. En lo precedente hemos analizado y expuesto los resultados de Shepherd.

Considerando únicamente los latones más usados en la práctica, es decir, con una proporción de 55 á 100 por 100 de Cu, Guillet distingue dos clases de aleaciones:

1.ª Las de 55 á 63 por 100 de Cu, formadas de α y β ó conteniendo el compuesto CuZn que pueden laminarse en caliente. El constituyente β que aparece con 63 por 100 de Cu comunica dureza. Por tanto, aumentando la proporción de β aumenta la dureza. Este primer grupo de aleaciones, como también algunas del siguiente grupo con hasta 72 por 100 de Cu, se usan en tubos, alambres, etc., por sus buenas cualidades mecánicas debidas á β y al α rico en zinc. La aparición de β viene caracterizado por el rápido aumento de la carga de rotura y disminución del alargamiento, que se anula cuando desaparece el componente α (53 por 100 de Cu) ó

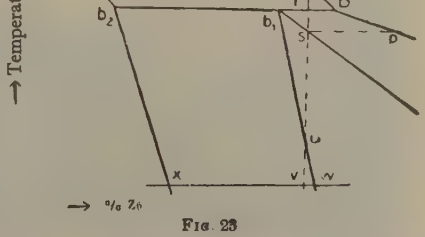

FIG. 23

aparece el γ (51 por 100 de Cu). La carga de rotura presenta un máximo cuando la aleación está constituída de β puro.

2.ª Las aleaciones con más de 63 por 100 de Cu, que no pueden laminarse más que en frío y con

63 á 72 por 100, sirven para lo dicho antes. Con la proporción 72 — 80 no se usan prácticamente, y con más de 80 por 100 se emplean en objetos de joyería falsa por su color semejante al Cu, porque están formados por solución α rica en Cu. En las aleaciones formadas por la solución α las propiedades mecánicas no varían proporcionalmente al contenido en Zn, y la carga de rotura aumenta lentamente con éste, pasando los alargamientos por un máximo correspondiente á 30 por 100 de Zn.

Estas propiedades se sobrentienden á igualdad de tratamiento térmico; ya se ha dicho que influyen la velocidad de enfriamiento y el recocido. Así, por ejemplo, la temperatura en que se hace la colada tiene una gran influencia; si es demasiado elevada, el metal es poroso y presenta ampollas; si es demasiado baja, no hay homogeneidad. Cuanto más alta es la temperatura de colada más lento es el enfriamiento y mayores son los cristales. El enfriamiento rápido y la temperatura baja de colada originan grano fino.

Es característico de los latones quemados, es decir, recocidos á temperatura demasiado elevada, la aparición de puntos que remedan burbujas de gas y fisuras que forman como una retícula alrededor de los cristales.

Es interesante observar que el recocido no ejerce influencia alguna en los latones con 55 — 65 por 100 de Cu, en los cuales con tal tratamiento no se desarrollan los cristales.

Charpy ha observado que el recocido se deja sentir en sus efectos tanto más cuanto mayor es la cantidad de impurezas contenidas en el latón.

Los elementos extraños ejercen gran influencia no sólo en el recocido. La micrografía de las aleaciones ternarias ó cuaternarias con estaño, aluminio, etc., ha sido estudiada especialmente por Guillet. Las conclusiones más importantes deducidas por él son las siguientes: El estaño tiene la misma función que el zinc, pero obra más enérgicamente, y, por tanto, se tiene β cuando la proporción de Cu es tal que no permitiría su formación de haber la misma proporción de Cu y ser Zn el resto.

Hasta que la proporción de Sn no excede de 25 por 100 aumenta la carga de rotura, el límite de elasticidad y la dureza, pero también la fragilidad mientras disminuye el coeficiente de dilatación y contracción.

En las aleaciones formadas por α y β el estaño da lugar á un nuevo constituyente, á expensas del β, que parece semejante al constituyente δ de los bronces; de aquí que siendo β fácilmente atacado por el agua salada, la adición de estaño hace al latón más resistente al agua salada.

El aluminio aumenta el límite de elasticidad y la carga de rotura; una aleación con 70 por 100 de Cu, 4 por 100 de Al y 26 por 100 de Zn presenta análoga estructura, aunque mejor que la de un latón con 57 por 100 de Cu y 43 por 100 de Zn. Una cantidad de 1 por 100 de Al hace el mismo efecto, según esto, que 6 por 100 de Zn. Una aleación con 54 por 100 de Cu, 40 por 100 de Zn y 6 por 100 de Mn tiene la misma estructura que una aleación con 57 por 100 de Cu y 43 por 100 de Zn.

Substituyendo Pb á Cu disminuye la magnitud de los cristales, y por esto la aleación es más fácilmente laminable. Pero como Pb no se alea al estar en proporción superior al 6 — 8 por 100 produce el fenómeno de la licuación y hace perder á la aleación su homogeneidad.

Bibliogr. Fischer, *Handbuch der chemischen Technologie* (Leipzig, 1893); Ledebur, *Die Legierungen* (Berlín, 1906); Gurnik, *Das Messingwerk* (Viena, 1908); Goerens, *Einführung in die Metallographie* (1906); Charpy, *Contribution à l'étude des alliages métalliques* (París, 1901); Behrens, *Das mikroskopische Gefüge der Metalle und Legierungen;* Guillet, *Etude industrielle des alliages métalliques* (París, 1906); Le Châtelier, *Contribution à l'étude des alliages* (París, 1901); Robin, *Métallographie* (París); Thurston, *Treatise on brasses, bronzes and their alloys* (Nueva York, 1893); Bolley, *Essais et recherches chimiques* (París, 1869); Shepherd, *Journal de Chimie Physique* (1904); Kaiser, *Zusammensetzung der gebräuchlichen Metalllegierungen* (Leipzig, 1911); *Institution of metal, Proceedings of the Institution of mechanical engineers, The metallographist, Stahl und Eisen, Journal of Iron and Steel Institute, Revue de Métallurgie, Reports of the alloys; research Committee, Proceedings of the Institution of mechanical Engineers, Enciclopedia química,* de Guareschi, (t. VIII, Turín, 1909); *Enciclopedia industrial,* de Lüeger.

LATÓN. *Min.* Tabla, por lo general de poca latitud, que sirve para formar los descansillos ó mesetas en los pozos de bajada ó en otras obras de entibación. ‖ Bote de hojalata donde se llevan los cartuchos de pólvora para cargar los barrenos de las minas destinados al desmonte.

LATONA. *Mit.* Hija de los titanes Cio y Febea, ó, según Higinio, del titán Polo, hermana de Asteria ú Ortigia, y madre de Apolo y de Artemisa (Diana), á los que tuvo de Júpiter.

En el himno homérico aparece, por primera vez, determinado el lugar donde LATONA dió á luz á Apolo. En busca de un asilo para tal momento, LATONA recorrió en vano todas las islas y riberas del mar Egeo, pues de todas partes era rechazada por la envidia que les producía el extraordinario hijo que había de dar al mundo, hasta que Delos le concedió hospitalidad por la promesa de los brillantes destinos que les había de proporcionar el culto del nuevo dios. Nueve días con sus nueve noches atormentaron los dolores á la parturiente, y á su lado se agruparon todos los inmortales, menos Hera, que tampoco permite su asistencia á Ilicia, la diosa que preside los alumbramientos. Pero ésta se decide á intervenir secretamente, y LATONA, apoyando sus brazos en una palmera, pudo salir de su cuidado. Esta versión delia sirvió de base á la tradición ática y aparece en el himno á Delos del poeta Calímaco, el cual refiere minuciosamente la peregrinación de LATONA, perseguida siempre por la implacable Hera. Iris y Marte, por orden de esta diosa, salen al paso de LATONA en todos los lugares donde llega, y hasta para que Ilicia vaya en su auxilio tienen que entonar un himno en honor á la diosa de los alumbramientos las Deliadas, hijas de Inopo. Inopo era un río que descendía del monte Cinto, formando un lago, en cuyas orillas se emplazaba el lugar donde Apolo había visto la luz. La palmera que LATONA abraza en tal momento es, según mitógrafos posteriores, un olivo, el árbol de Atenea (Minerva), variante que denota la influencia ática, y según otros, un laurel, el árbol de Apolo, del cual LATONA, para salir de su estado, no tuvo más que tocar una rama. El mito del nacimiento de Diana no estaba unido en un principio al del nacimiento de Apolo, y se indicó como lugar de nacimiento de aquélla una re-

Estanque de Latona. Esculturas de Marsy. (Jardines de Versalles)

El mismo estanque, funcionando las aguas

gión indeterminada, á la que en la *Odisea* se la llama Ortigia, por lo que diferentes localidades de Grecia que llevaban el mismo nombre se disputaban aquel honor. Otras versiones identifican á Ortigia con Delos y refieren que Diana nació el día 6 del mes de Targelión y que de este modo pudo reemplazar en sus funciones á Ilicia al nacer su hermano Apolo al día siguiente.

Latona, entre los griegos, se llamaba *Leto,* de la raíz *lath,* que figura en los verbos *letho, lanthano* (lateo), dándole una explicación naturalista y suponiendo á Latona con esta hipótesis una personificación de la noche (literalmente la *obscura,* la *recelosa*), ó bien la tierra envuelta en las tinieblas de la noche.

Ciertos mitógrafos, ateniéndose á las antiguas interpretaciones, hacen notar que Latona es hermana de Asteria ó del cielo estrellado; Delos el lugar del nacimiento de Apolo, el claro Oriente y Ortigia es el símbolo de la primavera ó de la aurora; la unión de Júpiter con Latona es, por tanto, la unión del cielo con la noche, de la que nace el dios de la luz y del estío, Apolo, que es á la vez el sol diurno y el sol anual, estando constantemente unidos en la antigua mitología los conceptos de la mañana y de la primavera. Otra interpretación más en harmonía con el mito hace de Latona una diosa de la maternidad, de la fecundidad benéfica, pudiendo derivar su nombre del tema indoeuropeo *lé,* dar, procurar, pues Latona es, ante todo, una madre divina, como Hera es la esposa por excelencia.

La maternidad de Latona va unida en varias tradiciones á las que explican el origen de Delos, que, según Píndaro, era una isla errante que se asentó en el mar sobre cuatro columnas en el momento de llegar la madre de Apolo, cambiando al nacer éste su antiguo nombre de Asteria ú Ortigia por el de Delos, *la brillante.* Higinio refiere una leyenda, según la cual Hera envió á la serpiente Pitón para que persiguiera á Latona, jurando que ésta no daría á luz sino en lugar adonde no llegaran los rayos del sol. Júpiter encargó á Boreo que llevara á Latona á Neptuno, quien elevó las olas alrededor de la isla Ortigia y burló la persecución de la serpiente.

En tiempos de su hegemonía marítima los atenienses inventaron el episodio de que Latona, al pasar por el Atica y sentir los primeros dolores, arrojó su cinturón en el promontorio llamado por esto Zoster y que de allí fué conducida á Delos por Atenea Pronaia, por lo que en conmemoración de este hecho se erigió un santuario á esta diosa en aquel lugar. En una pequeña localidad de Beocia (Tegira) existió la tradición de que allí había nacido Apolo, tradición que existía también en Trifilia de Anfigenia y en el santuario de Diana en Efeso.

En varias leyendas interviene el mito de los Heberboreos, país adonde fué Ilicia á asistir á Latona y en donde nació también ésta, ó de donde fué en doce días á Delos bajo la forma de loba para escapar á las persecuciones de Hera. Otra tradición supone que dió á luz en Licia (llamada después Tremilia), ó que fué allí inmediatamente, y que al pretender beber ó bañar á sus hijos en una fuente los habitantes se lo prohibieron, por lo que los transformó en ranas, ó, según otra versión, fueron unos lobos quienes la condujeron á las orillas del Chanto, donde se bañó y consagró el río á Apolo, dando al país el nombre de Licia. Aparte de éstos, existe el episodio de Titio, gigante, hijo de la Tierra, muerto por Apolo y Diana porque intentó violentar á Latona, y el de Niobe, de quien los mismos exterminaron la descendencia por haber ofendido á Latona en su orgullo de madre.

Latona tenía un santuario (Letoón) en Delos con una estatua arcaica; otro con una hecha por Praxíteles en Argos, fundado, según la tradición, por Cloris ó Melibea, único superviviente de los Nióbidas. Además de éstos, tenía santuarios en Decelia de Atica, en Trifilia y en Leto de Macedonia, y su culto se extendió por todo el sudoeste del Asia Menor, siendo particularmente invocada como protectora de las tumbas. En Festo, de Creta, tenía un templo y su culto, muy renombrados. En gran número de santuarios aparecía unida á sus hijos, y en otros á Júpiter Soter, Atenea Soteira y, especialmente en Platea, á Hera. En Egipto fué asimilada á las divinidades indígenas; su animal favorito era la esfinge; estaba considerada como la nodriza de los hijos de Osiris, y en una inscripción de la Nubia aparece como madre del dios polionimo Mandulis.

Aparte de las estatuas arcaicas como las de Delos, Efeso y del heraión de Olimpia, en el frontón de Delfos existía un grupo de Latona con sus hijos hecho por Praxias, discípulo de Calamis, y del siglo IV a. de J. C. se enumeran gran número de estatuas en que aparece sola ó con los Letoides. Escopas la representó en Efeso en unión de una Ortigia con los dos niños en los brazos; de Praxíteles se cita un grupo de ella y sus hijos en el templo de Apolo Prostaterio de Megara, reproducido en una moneda de aquella ciudad. En el templo erigido á Apolo por Augusto en el Palatino (Roma), al lado de la estatua de este dios, obra de Escopas, y la de Diana, hecha por Timoteo, estaba la de Latona, debida á Ceficodoto *el Joven.* Los diferentes episodios de la leyenda han sido igualmente tratados en los monumentos gráficos. En un mosaico descubierto en Argelia sobre el emplazamiento del Portus Magnus se representa á Latona transportada por Boreo y acogida por Ortigia, en tanto que Neptuno contiene á la serpiente Pitón. Muchos vasos pintados la figuran delante de esta serpiente ó huyendo de ella y con los dos hijos en brazos, y un espejo etrusco muestra á los dos niños matando al monstruo. En la cerámica de figuras rojas ó figuras negras se encuentra con frecuencia al lado de Apolo ó de Diana, y no suele llevar otro distintivo que el himatión echado por la cabeza á guisa de velo, una corona ó diadema con florones y alguna vez una copa ó una rama en la mano.

Bibliogr. O. Gruppe, *Culte und Mythen;* Usener, *Götternamenn;* Overbeck, *Gr. Kunstmyth;* Max Müller, *Nouveaux études de mythologie,* traducida al francés por Job (1898).

Latona. f. *Zool.* (*Latona* Str.) Género de crustáceos filópodos cladoceros de la familia de los sídidos; tienen la cubierta de la cabeza poco prominente, el cuerpo y las patas rodeados por una concha grande bivalva, una rama de las antenas natatorias de tres artejos y la otra de dos, el artejo basilar de dichas antenas con un apéndice hirsuto y el primer par de patas de los machos sin ganchos. La *L. setifera* Müll., de unos 2 mm. de longitud, vive en las lagunas profundas del centro y norte de Europa y es poco frecuente.

LATONAR (El). *Geog.* Cas. de la prov. de Teruel, mun. de Ladruñán.

LATONERA. f. Mujer del latonero.

LATONERÍA. f. Arte de trabajar en latón y de hacer objetos y utensilios de este metal. || Profesión del latonero. || Oficina donde se fabrican y tienda donde se venden obras de latón.

LATONERO. m. El que tiene por oficio trabajar en latón, ó hacer de él toda clase de objetos. || El que los vende. || *Arag.* ALMEZ. || *Murc.* Hijuela pequeña de acequia.

LATONIAS. m. pl. *Mit.* Fiestas celebradas en honor de Latona, en la antigua Grecia, ya sola ó asociada á Apolo y Artemisa. En Delos, durante el mes de lunación, el primero del año se ofrecía sacrificios á estas tres divinidades y, además, á Zeus Soter y Atenea Sotera. A las tres primeras se les dedicaba fiestas también á fines del último mes, ó sea el de Poseidón. En las fiestas de Delos tomaba parte el coro de deliadas, célebres por su habilidad musical y coreográfica. Las cuentas delianas mencionan los gastos del himatión de Latona, lo que prueba que, según la costumbre en el culto griego, renovaban durante las fiestas el vestido y los adornos del ídolo. También consagraban coronas, fialos, ofrendas, etc.

Las fiestas del Letoón de Cantos fueron, probablemente, el origen de la confederación licia y de las que nació la fiesta federal, que se celebraba todos los años alternativamente en varias poblaciones. Más tarde se celebraba en esta fiesta el culto á los emperadores, además del dedicado á los dioses nacionales.

LATÓPOLIS. *Geog. ant.* Nombre griego de la ciudad de Te-snet, en el Alto Egipto, sit. al S. de Hermontis. Fué llamada así por el culto que se prestaba en ella al pez Lato. Es la actual Esneh. De las antiguas construcciones sólo quedan una parte del santuario dedicado á Chnum, divinidad tutelar de la localidad, y una sola hipóstila del tiempo de los Tolomeos.

LATOPOLITA. adj. Natural de Latópolis. U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á dicha ciudad del antiguo Egipto.

LATOPOLITANO, NA. adj. Perteneciente ó relativo á la antigua Latópolis.

LATORCZA. *Geog.* Río de Hungría, que nace en los Cárpatos, cerca de Bereczpass, confín de Galitzia, corre (atravesando el cond. de Bereg) primero con tendencia S. y después hacia el O., y des., tras un curso de 190 km., en el ángulo SO. del cond. Ung, á la izq. del Laborcza.

LATORES. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Oviedo, parr. de Santo Tomás de Latores. || V. SANTO TOMÁS DE LATORES.

LATORIA. adj. *Hist.* Dícese de una ley promulgada en Roma, con relación á los menores de edad.

LA TORRE. *Geog.* Lug. del Vaudois, célebre por haber vivido en él el sacerdote inglés Gilly. Véase GILLY (GUILLERMO ESTEBAN).

LATORRE. *Geog.* Lug. de la prov. de Huesca, mun. de Bonansa. || Alds. de la misma provincia, mun. de Castejón de Sobrarbe y Morillo de Monclús, respectivamente.

LATORRE. *Geog.* Vicecant. de Bolivia, dep. de Chuquisaca, prov. de Cinti.

LATORRE. *Geog.* Arr. del Uruguay, dep. de Florida, que nace en la cuchilla de Chamizo y des. en el Santa Lucía. || Pobl. del mismo departamento, á 5 km. de Fray Marcos, oril. der. del Santa Lucía Grande, dep. de Florida. Su riqueza es la agricultura. || Pobl. del dep. de Cerro Largo, junto al río Yaguarón, en la frontera. Tránsito de ganado para abastecer los saladeros brasileños.

LATORRE (MARQUÉS DE). *Geneal.* Título pontificio; desde 1908 lo posee don Alberto de la Torre y Ruiz de la Prada.

LATORRE (BALTASAR). *Biog.* Militar peruano, del siglo XIX. Organizó una expedición para explorar el río Madre de Dios, en 1873, á fin de civilizar á los indios que poblaban sus orillas, pero fué asesinado por ellos al dar comienzo su empresa.

LATORRE (CARLOS). *Biog.* Actor dramático del siglo XIX, n. en la ciudad de Toro en 2 de Noviembre de 1799 y m. en Madrid en 11 de Octubre de 1851. Era hijo del contador de Rentas don Diego de Latorre y de doña Catalina Guerrero. Después de recibir

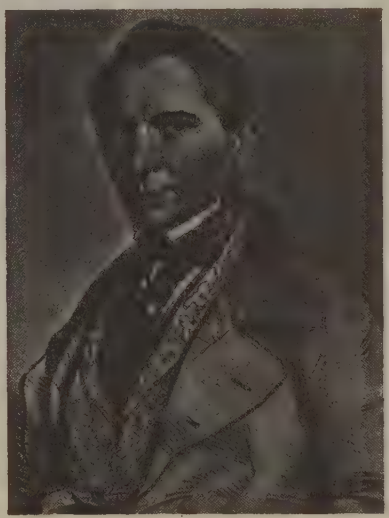

Carlos Latorre

una brillante educación, fué admitido en la Casa de pajes del rey José Bonaparte, en 1808. Caído el rey intruso, emigró con sus padres á Francia y, completa su educación, entró á servir en la guardia real. Pero sus aficiones eran la literatura y el teatro, y vuelto á España, venciendo infinitos obstáculos, presentóse á representar el papel de *Otelo* en el teatro del Príncipe, de Madrid, la noche del 21 de Febrero de 1824, obteniendo un éxito colosal. Vivo todavía el recuerdo del insigne Máiquez, su triunfo fué más grande, ya que la dicha tragedia había sido una de las principales creaciones del ilustre actor. A partir de esta noche las empresas de Madrid y provincias se lo disputaron, llegando LATORRE á la mayor altura en la creación del difícil papel de *Edipo,* en la magnífica tragedia que con el mismo título escribió don Francisco Martínez de la Rosa. Sumamente laborioso y enamorado de su arte, hizo un profundo estudio de las pasiones humanas, de la sociedad y de la historia. Diestro en las armas y de arrogante figura, ademán, gesto, voz, todo lo ponía al servicio del personaje que representaba, dando vida á todos los sentimientos y realidad á todas las creaciones, por difíciles que pudieran ser. En 1832 fué nombrado maestro de declamación en el Conservatorio, recientemente creado, obteniendo á la vez el título de *don,* que hasta entonces parecía negado á los actores. En 1838 marchó á París, donde se había educado, repre-

sentando en francés los protagonistas de las tragedias *Hamlet,* de Shakespeare, y *Don Sebastián de Portugal,* entusiasmando al público francés tanto ó más que había entusiasmado al español. Cuestiones de familia le tuvieron alejado de la escena por algunos años, volviendo á ella en 1840. Aunque descolló en el género dramático dando vida al teatro romántico y alcanzando uno de sus mayores triunfos representando el papel de Manrique del célebre drama *El trovador,* de García Gutiérrez, no por eso dejó de hacer la comedia con la mayor perfección. No imitó ni copió, su representación era la verdad. Cuéntase que sus transiciones eran admirables. Creó los protagonistas de *El zapatero y el rey, El puñal del godo, Sancho García* y *Don Juan Tenorio,* de Zorrilla; *Marino Faliero,* de Ventura de la Vega; *Margarita de Borgoña,* traducida por García y Gutiérrez, y *Don Alfonso «el Casto»,* de Hartzenbuch. De la primera dice su autor: «Era Carlos Latorre un hombre de notables proporciones y corrección de formas. Sus piernas y sus brazos, clásicamente modelados, daban movimiento á su figura con la regularidad académica de los relieves y modelos de la estatuaria griega. Siempre sobre sí, en reposo y en movimiento, estaba siempre en escena, y ni el aplauso ni la desaprobación le hacían jamás salirse del cuadro, ni descomponerse en él.» De *Alfonso «el Casto»* basta consignar que, muerto Latorre, ningún actor se ha atrevido á representar tan difícil papel, ni siquiera su discípulo, don Julián Romea. Fué enterrado en el Cementerio General de la Puerta de Toledo, siendo después trasladados sus restos al Cementerio de San Nicolás, y, por último, en 1911, al Panteón de Artistas Ilustres, junto con los de Calvo y Vico, acción meritoria realizada por la Sociedad de Escritores y Artistas, que ha hecho la compra del terreno para obra tan patriótica y tan hermosa, en el Cementerio de San Justo.

Latorre (Enrique C.). *Biog.* Escritor chileno contemporáneo. Escribió: *Memorias y discursos universitarios sobre el Código Civil chileno;* dirige desde 1903 la *Revista Forense Chilena.*

Latorre (Félix). *Biog.* Médico italiano contemporáneo. Profesor agregado de clínica ginecológica en la universidad de Roma, ha publicado: *Il metodo antirabico Pasteur modificato* (1886), *Osservazioni e note cliniche sulle infezioni puerperali* (1890), *Frammenti di ostetricia* (1892), *Alcune considerazioni intorno alla sinfisiotomia* (1899), etc.

Latorre (Francisco Pablo). *Biog.* Escritor italiano, n. en 1855. Profesor de historia en Lucera (Foggia), ha publicado: *Storia d'Italia ad uso delle scuole secondarie e normali. Medio evo* (1897).

Latorre (Juan Antonio). *Biog.* Religioso español, n. en Báguena (Teruel) en 1863 y m. en Lérida en 7 de Septiembre de 1903. Ingresó en el Instituto de Misioneros del Inmaculado Corazón de María, profesando en Vich á los diez y seis años. Es fundador de la Asociación del Patrocinio de la Santísima Virgen para la preservación de las jóvenes, cuya dirección está encomendada á una Junta de señoras de la nobleza madrileña. Entre sus obras figuran: *Ejercicio piadoso de las jornadas de Belén* y *La escala del Paraíso,* libro de meditaciones propio para colegios y seminarios.

Latorre (Lorenzo). *Biog.* Presidente del Uruguay. Era hijo de unos trabajadores, y al estallar la revolución del año 1863, se incorporó voluntariamente para servir en ella. Peleó en la guerra del Paraguay y en 1875 se puso al frente de un motín, derrocando al presidente Ellaury; é influyó en la elección de Pedro Varela, con quien desempeñó la cartera de Guerra y Marina. Pero viéndose Latorre con bríos para la dictadura, derribó á Varela, y se quedó al frente del gobierno, como dictador, hasta 1879 en que fué elegido presidente. En 1889 dimitió el poder por no verse apoyado por los militares que tanto le favorecieron anteriormente, trasladándose á la República Argentina. Si bien Latorre gobernó con despotismo, hasta el punto de acusársele de la desaparición de algunos enemigos suyos, no puede negarse que merced á su energía, los malhechores se amedrentaron, dejando en paz las comarcas que antes infestaban. Además, protegió la instrucción pública y mandó construir algunos notables edificios en Montevideo, embelleciendo dicha capital. A él se debe la construcción de un gran manicomio, del que se afirma que no tiene rival en toda América.

Latorre (Nemesio). *Biog.* Ministro del cantón de Cartagena, hijo del general carlista convenido y jefe de los tercios vascongados en la guerra de África de 1859-60.

Latorre Ugarte (Juan José). *Biog.* Poeta y escritor peruano, autor de la letra de la *Canción nacional del Perú.*

LATORRECILLA. *Geog.* Lug. de la prov. de Huesca, mun. de Sieste.

LATOS. m. *Mit.* Pez del Nilo al que rendían culto los antiguos egipcios de la ciudad de Sni, después Latópolis y actualmente Esneh.

LATO SENSU. loc. lat. *En sentido amplio.* Usase en contraposición á *stricto sensu,* en sentido estricto.

LATOSO, SA. adj. fam. Pesado, fastidioso. ‖ Latero.

LA TOUCHE (Gastón). *Biog.* Pintor francés, n. en 1854 en Saint-Cloud. Desde muy niño reveló indiscutible inclinación hacia la pintura, siendo inútiles todos los esfuerzos de sus padres para evitar que La Touche se dedicase al arte; la frecuentación del cenáculo de la *Nouvelle Athènes,* compuesto por Manet, Duranty, Degas, y otros artistas afiliados al grupo llamado naturalista, ejercieron muchísima influencia en el ánimo del joven artista, quien dedicó doce años á la pintura de composiciones inspiradas en las ideas literarias de sus amigos. De aquella época data una serie de 40 aguafuertes ejecutadas á la punta seca y un retrato de Zola, cuya ejecución sirvió al escritor para algunas descripciones que figuran en la novela *L'Oeuvre.* Después de obtener algunos éxitos amargados por fracasos más importantes, sufrió La Touche un cambio radical en su estilo y en las ideas en que inspiraba sus composiciones, influyéndole, seguramente, las visiones de sus mocedades en el

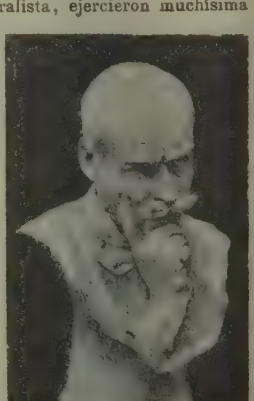

Retrato de Gastón La Touche por Cirasse

hermoso parque de Saint-Cloud. La transformación del aspecto de sus obras fué tan completo, que La Touche figuró entre los pintores más elegantes y poéticamente inspirados. Entre las principales

La Cenicienta, por Gastón La Touche

obras de La Touche figuran las composiciones *La Juventud, La Cenicienta, El Músico, El Humo* (Colección Chéron), *El Champagne, Carnaval, La Fiesta nocturna* y las decoraciones murales de la sala de fiestas del ministerio de Justicia, del ministerio de Agricultura y de las casas de los hermanos Mercier y del poeta Rostand. Son también dignos de mención los retratos de la familia del artista y el de Braquemont (obra adquirida por el Estado francés), cuyos consejos fueron de suma utilidad para La Touche. Como ilustrador, dibujó este artista varias composiciones en colores para la obra de Alberto Samain: *Au Flanc du Vase*. En 1908 reunió La Touche en las galerías Georges Petit, de París, la mayoría de sus obras.

Bibliogr. Valmy-Baysse, *Gaston La Touche* (París, 1910).

LATOUCHE (Jacinto José Alejandro Thabaud de). *Biog.* Se le llamó generalmente *Enrique de Latouche*. Literato francés, n. en La Châtre (Berry) en 1785 y m. en Aulnay (alrededores de París), en 9 de Marzo de 1851. Sobrino de un convencional que ocupaba una administración de Loterías, recibió una educación clásica bastante incompleta y se cansó muy pronto del estudio del derecho, que abandonó para desempeñar un modesto destino en la administración de los derechos reunidos, desde la cual se consagró á la literatura, en la que debutó obteniendo una mención honorífica en el concurso convocado por la Academia Francesa para escribir un poema sobre la *Mort de Rotrou* (1811). Poco después estrenó una comedia en verso en un acto titulada: *Les projets de Sagesse,* que se representó con mediano éxito. Por entonces pasó tres años en Italia, encargado por Francisco de Neufchâteau de una misión cuyo objetivo se desconoce. De regreso á Francia, en el principio de la Restauración, careciendo de destino que le asegurara las necesidades más apremiantes de la vida, escribió varias obras de circunstancias, que le produjeron algunos recursos, como la *Histoire et procès complet des prévenus de l'assassinat de Fualdès* (1818, 2 tomos), que completó con la publicación de las *Mémoires de Mme Manson* (1818), una de los reos presuntos de aquel proceso, y con una *Biographie pittoresque des députés* (1829). Por aquella época publicó también las *Dernières lettres de deux amants de Barcelone* (1821), que supuso que fueron escritas durante la peste que por entonces asoló aquella ciudad, y una *Guide à Montmorency* (1823). Por entonces, con la colaboración de Enrique Deschamps, escribió dos comedias en verso: *Selmours* y *Le Jour de faveur,* que se representaron en el teatro obteniendo la segunda tal éxito, que alcanzó más de un centenar de representaciones. Por aquella época se le confiaron los manuscritos de Andrés Chenier (V.), de los que entresacó una primera colección (1819), en la que, á pesar de cuanto se ha dicho, se limitó á su misión como editor. Colaborador del *Constitutionel,* suspendido en 1817 por un artículo que publicó en sus columnas sobre el Salón de Pinturas de 1817, en el que vagamente se aludía al rey de Roma, hijo del emperador Napoleón I, entró seguidamente á ocupar la dirección del *Mercure du XIX siècle,* desde el que declaró una guerra sin cuartel á la Restauración y á sus representantes, guerra que prosiguió después en *Le Figaro,* pasadas las jornadas de Julio, contra Luis Felipe y sus ministros. Pasó los veinte últimos años de su vida en una pequeña propiedad que había adquirido, desde la cual escribió varias poesías y la mayoría de sus obras. Antes de confinarse en aquel voluntario destierro, sin duda á causa del fracaso ruidoso de su comedia en cinco actos *La reine d'Espagne* (Teatro Francés, 1831) y que le valió un artículo, que se hizo famoso, contra las obras, escrito en *La Camaraderie littéraire,* por G. Planche, con inusitada acritud. En aquellos años escribió varias novelas como *Olivier Brusser,* mixtificación anónima, bastante escabrosa en su fondo, dirigida contra los admiradores de la señorita Duras, que había publicado un relato sentimental sobre el mismo tema; *Clément XIV et Carlo Bertinazzi* (1827), correspondencia apócrifa cuya idea le había sugerido un párrafo de una carta escrita por Gallian á madama d' Epinay: *Fragoletta, Naples et Paris en 1799* (1829), historia de un hermafrodita. Desde 1833 hasta 1850, publicó aún: *Vallée aux loups* (1833), en prosa y verso; *Grageneuve* (1835), *France et Marie* (1836), *Aymar* (1838), *Léo* (1840), *Un Mirage* (1842), *Adrienne* (1845), *Adieux* (1844). Dejó un poema póstumo, *Encore Adieu.*

Bibliogr. Sainte Beuve, *Causeries du lundi,* t. III; George Sand, en *Siècle* (Julio de 1851).

Latouche (Roberto Augusto). *Biog.* Teólogo y orientalista francés, n. en Avranches en 1783 y m. en París en Agosto de 1878. Soldado en 1800, fué

dado de baja por su debilidad de naturaleza y entró en el seminario. Se ordenó de presbítero (1808) y ocupó la cátedra en el colegio de Avranches, figurando en las misiones diocesanas organizadas durante la Restauración. Fundó en París las primeras escuelas nocturnas que se organizaron para obreros, y después fué capellán del real colegio de Estrasburgo y después en el de Colmar. En 1834 abandonó la enseñanza para dedicarse á la predicación y al estudio de la lengua hebrea. Regresó seguidamente á París, donde permaneció hasta su muerte, dedicado al estudio del hebreo y de otras lenguas orientales, como el sánscrito, que le sirvió de punto de comparación para el estudio de las lenguas indoeuropeas. Pretendió que tanto el hebreo como el sánscrito podían ser puntos de comparación para el estudio de las demás lenguas indoeuropeas, incluso el chino y los idiomas oceánicos. Aquel sistema otrecía la gran ventaja de no ser capaz de engendrar errores, ni decepciones, pues se basaba en las analogías de los sonidos de las palabras, sin fijar previamente las leyes fonéticas, que sirven de base á todas las gramáticas comparadas. Al morir dejó numerosas obras, especialmente gramáticas y diccionarios basados en su método ya citado. Entre ellas las más importantes son: *Grammaire hébraïque* (París, 1836), *Panorama des langues: Clefs de l'étymologie* (1836), *Dictionnaire de l'hébreu raisonné initiant la connaissance de toutes les langues* (Rennes, 1845), *Psaumes de David*, traducción del texto hebreo (Rennes, 1845); *Chrestomatie hébraïque* (París, 1849), *Dictionnaire idioétymologique hébreu-français* (París, 1855), *Dictionnaire grec-hébreu* (1856), *Racines grecques ramenées aux langues orientales* (1856), *Cosmogonie mosaïque* (1858), *Phylosophie des langues* (1863). Su sobrino *Manuel* (n. en Avranches en 1812 y m. en París en 1881), fué secretario de la Escuela de lenguas orientales y bibliotecario de la Sorbona. Escribió las obras: *Franz ben Kaous, Pend naruch*, ó *Code moral* (París, 1847).

LATOUCHE-TREVILLE (Luis Renato Magdalena le Vassor de). *Biog.* Almirante francés, n. en Roche ort en Junio de 1745 y m. el último de Agosto de 1804. Ingresó al servicio militar como capitán de caballería, siendo muy joven, y solicitó reingresar en la marina, en cuyo cuerpo había servido anteriormente, distinguiéndose notablemente en diversas circunstancias durante la guerra de la independencia de América. En 1786 formó parte de la comisión encargada de redactar un Código marítimo y en 1789 el bailaje de Montargis le envió como diputado á los Estados Generales. En 1792 volvió al servicio de la marina, llevando á cabo con feliz resultado varias expediciones, á pesar de lo cual fué destituído y encarcelado (1793), no recobrando la libertad hasta después de la reunión de Termidor, no reintegrándole en el cuadro de la marina hasta después del 18 Brumario. Obtuvo el mando de una escuadra en Brest, encontrándose frente á Bologne con el famoso almirante inglés Nelson, al que obligó á batirse en retirada (1801). Encargado del mando de una expedición á Santo Domingo, forzó la rada de Puerto Príncipe. A su vuelta á Francia (1804), asumió el mando de la escuadra del Mediterráneo, y con la presencia de sus buques, evitó que los ingleses se apoderaran de la rada de Tolón. Murió á bordo del *Bucentaure*, en cuyo navío iba embarcado.

Bibliogr. Niaud et Fleury, *Histoire de la ville et port de Rochefort* (Rochefort, 1845).

LATOUE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Alto Garona, dist. y á 10 km. de Saint-Gaudens, que es su est. f. c. más próxima, cant. de Aurignac; 459 h.

LATOUR. *Enol.* Vino de Burdeos. V. Burdeos (Vinos de).

Latour ó La Tour d'Auvergne. *Geog.* Cant. de Francia, dep. de Puy-de-Dôme, dist. de Issoire, que comprende ocho muns. con 9,799 h.; su cab. es la población de igual nombre, á 1,003 m. de a. y á 18 km. de Loqueuille, que es su est. f. c. más próxima; 2,095 h. Ganadería. Fab. de quesos. Restos de un castillo del siglo XIII, cuna de los La Tour d'Auvergne.

Latour de Carol. *Geog.* Mun. de Francia, á 1,244 m. de a., dep. de los Altos Pirineos, dist. de Prades, cant. de Saillagouse; 556 h.

Latour de France. *Geog.* Cant. de Francia, dep. de los Pirineos Orientales, dist. de Perpiñán, que comprende 11 muns. con 7,794 h.; su cab. es la población de igual nombre, á oril. del Agly, distante 27 km. de Perpiñán y 4 km. de Estagel, que es su est. f. c. más próxima; 1,285 h. Mineral de hierro. Riquísima miel llamada de Narbona. Sericicultura. Aceite de olivas. Debe su nombre al hecho de haber sido plaza fronteriza cuando el Rosellón pertenecía á España.

Latour (Baillet de). *Geneal.* Antigua familia, actualmente residente en Austria y Bélgica, originaria de la Borgoña y que tomó el nombre del mayorazgo Latour (Luxemburgo), erigido en condado en 1719.

Latour. *Biog.* Médico francés del siglo XVIII y principios del XIX. Sirvió en los ejércitos de la República, y después se estableció en Toulouse, en donde adquirió una gran reputación en el ejercicio de la medicina. Publicó en Toulouse algunos opúsculos relacionados con su profesión.

Latour (Antonio Tenant de). *Biog.* Literato y poeta francés, n. en Saint-Isséix en 1808 y m. en Sceaux en 1881. Era hijo de Juan Bautista (V.). Estudió en la Escuela Normal, promoción del 1826, en 1832 fué preceptor del duque de Montpensier y en 1843 fué secretario primero de aquel príncipe. Entre las obras que dejó, figuran: *La vie intime*, poesía (París, 1839); *Essai sur l'étude de l'histoire de France au XIX siècle* (1835). *Luther* (1835), *Poésies complètes* (1841), *Petits Chefs-d'oeuvre historiques* (1846), *Relation du voyage en Orient du duc de Montpensier* (1847), *Etudes sur l'Espagne* (1855), *Don Miguel Mañare* (1857), *La Baie de Cadix* (1858). *L'Espagne religieuse et littéraire* (1862), *Tolède et les bords du Tage* (1860), *Etudes littéraires sur l'Espagne contemporaine* (1864), *Espagne: Traditions, moeurs et littérature* (1868), *Valence et Valladolid* (1877), y *Psyché en Espagne* (1879). Publicó, asimismo, algunas traducciones y *Estudios críticos*, sobre Alfieri, Manzoni, Silvio Pellico y Calderón de la Barca.

Latour (Cagniard). *Biog.* V. Cagniard de la Tour.

Latour (Domingo). *Biog.* Médico francés, n. en Ancizan (Altos Pirineos) y m. en Orleáns (1749-1820). Practicó su carrera con mucha dignidad, demostrándolo principalmente en la época del Terror, pues prestó sus servicios á todo el mundo, sin distinción de partidos, lo que le motivó algunas persecuciones en Orleáns, y por dicha causa se vió obligado á marchar á París. Vuelto á Orleáns, fué médico-jefe del hospital, y después, el rey de Holan-

da Luis Bonaparte, se lo llevó á sus Estados, regresando nuevamente á Orleáns. Además de varios artículos, que aparecieron en periódicos profesionales y científicos, se le debe una *Histoire philosophique et médicale des causes essentielles immédiates ou prochaines des hémorrhagies* (Orleáns, 1815).

Autorretrato de Quintín de Latour
(Museo del Louvre, París)

Latour (Gustavo, conde de). *Biog.* Hombre político francés, n. en las Côtes du Nord en 1809. Comprometido en 1832 en los disturbios de la Vendée, tuvo que salir de Francia y sirvió en el ejército austriaco, en el que ascendió hasta capitán. Después del golpe de Estado del 2 de Diciembre de 1851 regresó á su patria, donde, como candidato oficial, obtuvo el acta de diputado del Cuerpo Legislativo por el distrito de Lannion, por el que fué reelegido varias veces, hasta la caída del Imperio, desde cuya fecha ha vivido retirado de la política. Ha sido colaborador de la *Revue Contemporaine* y de otros diarios y revistas literarias y políticas. Es autor de las obras: *Du Mouvement social* (1848), *Lorraine et France* (1851), *Stérilité des missions protestantes* (1853), *Scènes de la vie hongroise* (1860), y *Nouvelles Scènes de la vie hongroise* (1864). Ha sido director de la *Bretagne*, diario de Saint-Brieuc.

Latour (Juan). *Biog.* Pianista y compositor francés, n. en París por el año 1766, en donde m. en 1837. Al estallar la Revolución francesa se trasladó á Londres, y las relaciones que mantuvo con algunos compatriotas emigrados le valieron muchos éxitos, obteniendo el título de pianista del príncipe de Gales (más tarde Jorge IV). En 1810 puso en Londres un comercio para la venta de música, en unión con Chapell, pero después se separó de su asociado y fundó una nueva casa. En 1830 regresó á París, retirándose del negocio. Sus composiciones y arreglos para piano se vendieron mucho, figurando entre las primeras, variaciones, pots-pourris, sonatas, conciertos, danzas, etc.

Latour (Juan Bautista Tenant de). *Biog.* Literato y bibliógrafo francés, n. en Perigord en 1779 y m. en Chalcond (Alta Vienne) en Septiembre de 1862. Guardia de corps de Luis XVIII desde 1814 hasta 1845, después jefe del personal de la Administración de correos, y, por último, bibliotecario del rey Luis Felipe en el castillo de Compiègne. Dejó una edición de las *Poésies de Malherbe*, con un comentario inédito de Andrés Chénier (1842) y ediciones críticas de las *Oeuvres de Chapelle et Buchaumont* (1854) y de *Racan* (1857), y *Mémoires d'un bibliophile* (1863).

Latour (Juan Francisco Luis Domingo). *Biog.* Médico francés, n. en Neuville, cerca de Orleáns, y m. en esta última ciudad (1783–1814). Era hijo de Domingo (V.). Fué, como éste, médico del hospital de Orleáns. Murió víctima de su celo, cuidando á los tíficos en dicho hospital, pues le alcanzó también la epidemia. Se le debe: *Manuel sur le croup* (Orleáns, 1803), *Nosographie synoptique* (Orleáns, 1810), etc.

Latour (Juan Raimundo Jaime Amadeo). *Biog.* Médico francés, n. en Toulouse en Junio de 1805 y m. en Chatillon (Sena) en 28 de Junio de 1882. Se dedicó al periodismo técnico, dentro del que no tardó en ocupar el primer lugar. Sucesivamente fué redactor en jefe del *Journal hebdomadaire de médecine* (1836), de la *Presse médicale* (1837) y de la *Gazette des médecins praticiens* (1839). Con el seudónimo de *Jean-Raimond*, publicó folletines muy ingeniosos desde 1841 hasta 1847, en la *Gazette des hôpitaux*. En 1845 fundó el diario *Le Congrès médical*, y en 1847 *L'Union médicale*, en el que ocupó el puesto de redactor en jefe hasta su muerte. Fué el iniciador de la Asociación de socorros mutuos de los médicos de Francia, cuya constitución fué aprobada definitivamente por un decreto imperial de 1858, asociación que ha prestado muy buenos servicios á la clase médica de la vecina República.

Latour (Mauricio Quintín de). *Biog.* Pintor francés, n. en San Quintín en 5 de Septiembre de 1704. Los pormenores de la vida de este célebre artista se apoyan en gran parte en una serie de anécdotas que todos sus biógrafos han ido repitiendo, escaseando por lo tanto los hechos ciertos y probados documentalmente. De los datos de la última ca-

Madama de Mondonville, por Quintín de Latour
(Colección Jahan-Marcille)

tegoría se desprende que su padre, Francisco de La Tour, ejerció la profesión de ingeniero geógrafo después de haber sido soldado en uno de los regimientos del duque del Maine. Desde muy niño demostró Mauricio gran afición al dibujo, y llevado por el deseo de dedicarse á la pintura, abandonó el hogar paterno, dirigiéndose á París, donde se presentó al grabador Tardieu, exponiéndole la pretensión de trabajar como aprendiz en el obrador de un pintor. El primer maestro de LATOUR fué Jacobo Juan Spoëde, y á su lado aprendió el joven artista los elementos indispensables del oficio, regresando á San Quintín después de algunos meses de aprendizaje. Un ruidoso escándalo (1723), del que fué víctima su prima Ana Bougier, denunciada ante el prebostazgo de Laon, obligóle á refugiarse en París, suponiendo algunos biógrafos (entre ellos Julio Hachet) que antes residió algún tiempo en Inglaterra, por cuya razón se hizo pasar en la capital francesa como pintor inglés. El éxito que había obtenido Rosalba Carriera como pastelista hízole adoptar este género de pintura, con el que logró numerosos encargos, gracias á la facilidad de su trabajo, que no cansaba á sus clientes, y al módico estipendio que solicitaba. Los consejos de Luis de Boulogne lograron que LATOUR perfeccionase sus estudios, dibujando con ahinco y alcanzando la solidez de factura, á la que debe principalmente su merecida celebridad. La primera obra de la mano de LATOUR fué un retrato de Voltaire, al cual se refiere este escritor en una de sus cartas al abate Moussinot (12 de Abril de 1736); de este retrato, cuyo paradero se ignora, sólo se conoce una *preparación* ó estudio grabada por Julio de Goncourt. LATOUR, que solicitó su admisión en la Academia en 25 de Mayo de 1737, sólo fué recibido en 1746 cuando ya gozaba

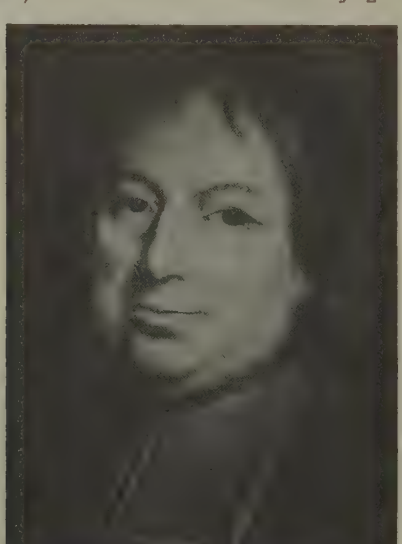

Retrato del abate de la Barben, por Quintín de Latour (Museo de Reims)

de gran reputación en la corte y entre el público en general, que admiraba las obras expuestas anualmente en el Louvre. Los retratos ejecutados por LATOUR alcanzaron precios inusitados, siendo sin duda uno de los mejor retribuídos el de la marquesa de Pompadour, por el que recibió el artista 24,000

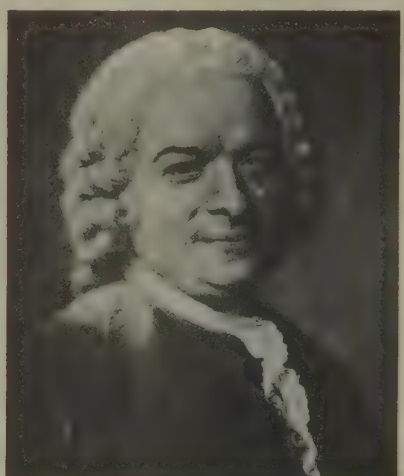

Retrato de Chardin, por Quintín de Latour (Museo del Louvre, París)

francos. Hacia el final de su vida sufrió la inteligencia de LATOUR tan graves ataques, que su hermano Juan Francisco vióse obligado á recluirlo en una quinta de Chaillot y más tarde en San Quintín, donde murió en 17 de Febrero de 1788. Durante su vida había redactado LATOUR varios testamentos, legando sus cuantiosos bienes á sus parientes, amigos y criados, creando varias rentas para ser distribuídas como premios ó para el sostenimiento de una escuela libre de dibujo en San Quintín. Al morir el artista después de haber tenido perturbada la razón, no se halló ningún testamento, pero su hermano procuró cumplir los deseos del artista. Al intentarse (1812) la venta de los retratos existentes en San Quintín, alcanzaron las pujas precios tan menguados (se ofrecieron tres francos por un retrato de Rousseau), que, con muy buen acuerdo, el municipio renunció á la liquidación, organizando un museo en el que figuran notabilísimas obras de LATOUR. Son las más notables los retratos de Luis de Sylvestre, d'Argenson, Rousseau, Parrocel, Restout, Mauricio de Sajonia, Chardin, Crébillon, el duque de Borgoña, la Camargo, María Leckzinska, la Clairon, la Fel, madama de Pompadour, madama Favart, d'Alembert y muchos otros. El Museo del Louvre posee también una escogida colección de retratos al pastel dibujados por LATOUR. También poseen algunos varias colecciones particulares. Los precios que alcanzan las obras de LATOUR en las raras ocasiones en que figuran en las ventas de galerías, igualan á los que obtienen las pinturas de los más celebrados maestros. En la subasta de la colección Doucet, de París, el barón Enrique de Rothschild adquirió en 600,000 francos el retrato al pastel de Duval de l'Epinoy. (V. el grabado de la pág. 2,657, t. XVIII, segunda parte.) En ventas anteriores la misma obra había sido subastada en 5,200, 8,000 y 120,000 francos.

Bibliogr. Champfleury, *La Tour et quelques femmes de son temps; L'Art* (París, 1876); Desmaze,

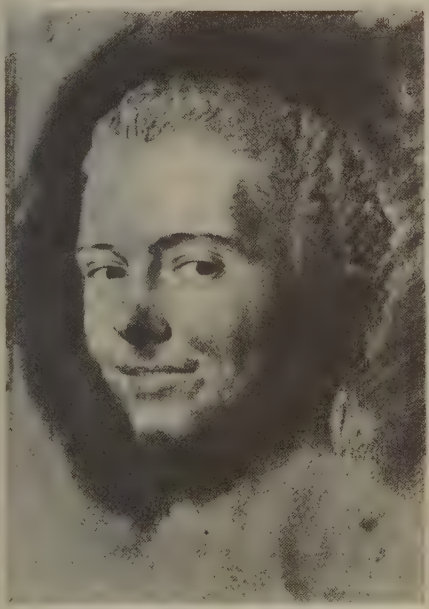

La señorita Dangeville. (Museo de San Quintín)

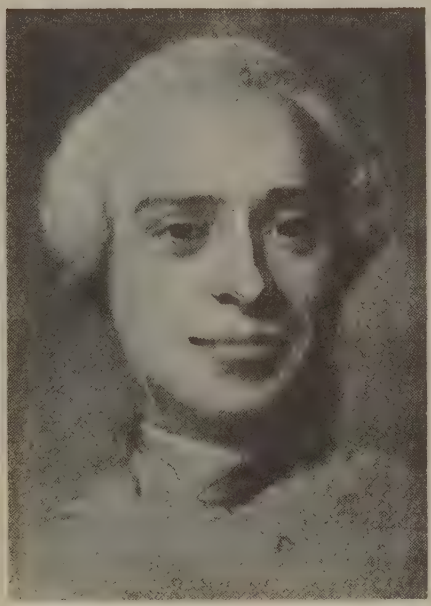

D'Alembert. (Museo de San Quintín)

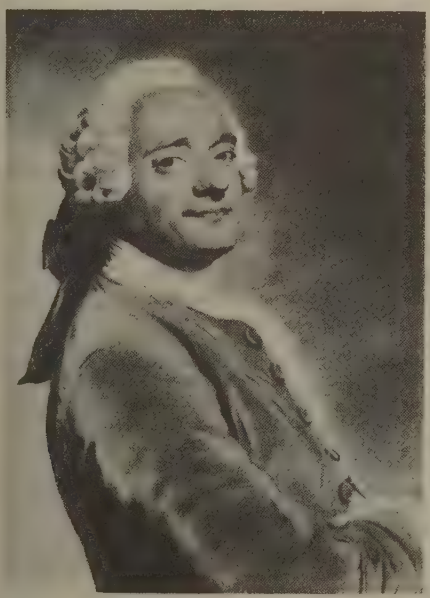

Autorretrato. (Museo de Amiens)

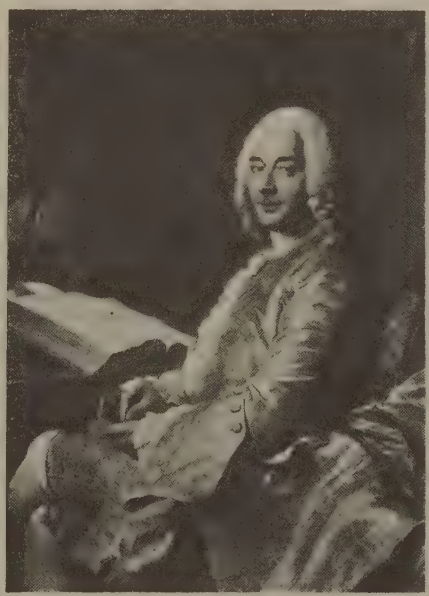

Duval de L'Epinoy. (Colección Doucet)

De La Tour, Peintre du Roi Louis XV (San Quintín, 1853); Edmundo y Julio de Goncourt, *La Tour* (París, 1867); Patoux, *L'Oeuvre de La Tour, au Musée de Saint-Quentin* (San Quintín, 1882); Tourneux, *La Tour* (París, 1904).

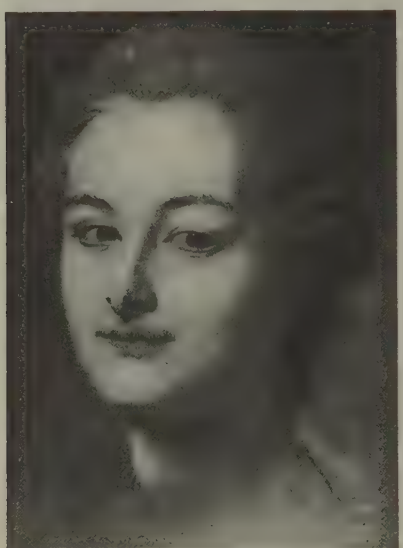

Retrato de la marquesa de Ramilly, por Quintín de Latour

LATOUR (MAXIMILIANO, CONDE BAILLET DE). *Biog.* Militar austriaco, n. en 1737 y m. en 1806. Entró en el servicio militar en Austria, peleó (1789 y 1790) con grado de mayor general contra los del Brabante, y en 1792 comandó las fuerzas de Tournai. En 1796 confiósele, bajo el archiduque Carlos, el mando del ejército Wurmsers a. Rein, con el cual tuvo que retroceder en el Neckar. En el invierno de aquel mismo año puso sitio á Kehl, regresando á Viena á raíz del armisticio de 1797. Allí murió siendo presidente del tribunal de Guerra.

LATOUR (PEDRO FRANCISCO DE). *Biog.* Religioso del Oratorio francés, n. y m. en París (1653–1733). En 1696 fué elegido superior de la orden á que pertenecía. Madama de Montespán después de retirarse de la corte le eligió por director espiritual. En 1730 negoció el arreglo de los tumultos y dificultades suscitadas por la publicación de la Bula *Unigénitus*.

LATOUR (TEODORO, CONDE BAILLET DE). *Biog.* Hijo de Maximiliano, n. en Linz en 1780 y m. en 1848. Distinguióse durante la guerra de la Independencia, y fué general en 1815 y maestre de campo en 1846. Nombrado ministro de la Guerra en los días de Marzo de 1848, fué asesinado por la plebe durante la revolución de Octubre, en Viena, cuando la destrucción del edificio del ministerio de la Guerra.

Bibliogr. Erinnerungen an den k. k. Feldzeugmeister Theodor Grafen Baillet de Latour (Graz, 1849).

LATOUR (VICENTE MÁXIMO, CONDE BAILLET DE). *Biog.* Ministro austriaco, n. en Graz en 1848, nieto de Teodoro. Entró en la política en 1871. En 1866 fué consejero y en 1892 director jefe del ministerio de Educación. De 1897 á 1898 desempeñó por unos meses dicha cartera, y desde Febrero de 1900 es miembro de la Alta Cámara de Austria.

LATOUR (VÍCTOR AMADEO SALLIER, CONDE DE). *Biog.* Ministro de Estado y mariscal de Saboya, n. en Chambery en 1774 y m. en 1858. Era hijo del barón Amadeo José de Latour. Después de haber tomado parte en las guerras que Francia sostuvo en Italia (1792–1798), en Austria (1809), en Sicilia (1810), en España (1814) y en el Delfinado (1815), sofocó la rebelión de los constitucionales en Novara (1821). Tomó parte en el congreso de Verona como ministro de Negocios extranjeros en Sardeña, que fué desde 1822 hasta 1835, en cuyo último año obtuvo el título de mariscal de Sardeña y de gobernador de Turín. Dispensado del ejercicio de las funciones de aquellos cargos (1848) conservó, sin embargo, los títulos.

LATOUR D'AUVERGNE. *Geneal.* Uno de los más célebres linajes de Francia que tomó su nombre de una ciudad de segundo orden, departamento de Puy-de-Dôme, y cuyo primer ascendiente parece haber sido Bertrand I de Latour d'Auvergne (siglo XIII). *Agne III de L.*, casó con Ana de Beaufort, heredera de Pedro de Beaufort, vizconde de Turena, duque de Bouillon, dejando dos hijos, á saber, *Antonio*, tronco del vizcondado de Turena, duque de Bouillon, de Albret y de Château-Thierry, y *Antonio Raimundo*, tronco del señorío de Murat y Quaires, conde de Apchier, duque de L. De un bastardo de este linaje procedió Teófilo Malo Corret de L. [V. LATOUR (TEÓFILO MALO CORRET DE)]. El linaje de LATOUR D'AUVERGNE se extinguió en el duque Mauricio (m. en 1896).

Bibliogr. Burin des Roziers, *La baronie de la Tour d'Auvergne* (Clermont-Ferrand, 1892).

LATOUR D'AUVERGNE (ENRIQUE DE). *Biog.* Mariscal de Francia. V. BOUILLÓN (DUQUES DE).

LATOUR DE AUVERGNE (FEDERICO MAURICIO). *Biog.* Duque de Bouillón, hijo de Enrique, n. en Sedán en 1605 y m. en 1652. En 1634 abjuró del protestantismo y fué uno de los enemigos más encarnizados de Richelieu. Se sublevó junto con el conde de Soissons tomando parte en la conjuración del 5 de Marzo y en el combate de la Marfée, recobrando la libertad al precio del feudo de Sedán. Tomó parte en la Fronda, á la que arrastró á su hermano el gran Turena. Al fin se reconcilió con la corte, muriendo poco después.

LATOUR D'AUVERGNE (MAURICIO EDUARDO JOSÉ). *Biog.* Escritor militar francés, n. en Londres en 1796 y m. en 1832. Napoleón le confirió el empleo de subteniente, con el que hizo la campaña de Francia (1814), pasando al servicio del estado mayor durante la Restauración. En 1823 siguió á España como ayudante de campo al general Donnadieu, distinguiéndose en varios combates. Escribió las obras: *Considérations morales et politiques sur l'art militaire* (1830), y *Mémoire sur l'organisation militaire* (1831).

LATOUR D'AUVERGNE (TEÓFILO MALO CORRET DE). *Biog.* Militar francés, n. en Corbaix en 1743 y m. en Cherhausen (Baviera) en 1800. Descendía de una rama bastarda de la casa de Bouillón á la que pertenecía Turena; sirvió en los mosqueteros negros y después en el regimiento de Angoumois (1780), con el que figuró como voluntario en el sitio de Mahón y en el ejército francoespañol que mandó el duque de Crillón. Llamado á Francia (1783) se le ascendió á capitán, dos años después, por antigüedad. En Junio de 1792 no quiso emigrar marchando á incorporarse al ejército de los Alpes, en el que cooperó á la conquista de la Saboya (1792). Al año siguiente se le

destinó al ejército de los Pirineos Occidentales, despertando la admiración general por el heroísmo de que dió relevantes muestras en el paso del Bidasoa y ante las fortificaciones de San Sebastián, cuya guarnición, sorprendida por tales rasgos de valor tranquilo y sereno, se le entregó á la primera intimación, entregándole las llaves de la ciudad. Como capitán más antiguo asumió el mando de varias compañías, y al frente de la media brigada número 148. formó parte del ejército mandado por el general La Borde, llamado la *columna infernal,* que ocupó las cuencas de Roncesvalles (1780). Al final de aquella campaña obtuvo una licencia y se embarcó con destino á Bretaña, cayendo prisionero de un corsario inglés durante el viaje. Internado en el Cornouiles fué canjeado (1797) y destinado después al retiro con una módica pensión. El valeroso veterano se entregó entonces por entero, bajo la dirección de su amigo Le Brigaud, al estudio de los idiomas celtas, á los que siempre había tenido gran afición, y publicó *Origines gauloises;* pero en 1797, al ser llamado á las armas el último hijo de Brigaud (el único que sobrevivía, pues había perdido tres en la guerra), Latour, á pesar de su avanzada edad, quiso partir en su lugar, para lo cual se le nombró capitán supernumerario de granaderos de la media brigada número 46, con la que pasó á reunirse al ejército de Alemania, del que pasó (1799) al de Suiza, que mandaba Massena, y por último, al del Rhin, que mandaba personalmente el primer cónsul, que le regaló un sable de honor dedicado al *primer granadero de los ejércitos de la República.* Batiéndose á la cabeza de sus granaderos en las alturas de Oberhausen murió de un lanzazo que le atravesó el corazón En el mismo lugar donde cayó herido, el primer cónsul dispuso que se levantase un monumento que perpetuase su nombre, y que su nombre figurase siempre en las listas de revista, y que al ser llamado, los soldados contestaran: *¡Muerto en el campo del honor!* Sus restos mortales descansan en el Panteón. Escribió: *Recherches sur la langue, l'origine et les antiquités des Bretons* (1792).

Teófilo Malo Corret de Latour d'Auvergne

Bibliogr. Simond, *Le capitaine de L.* (2.ª ed., París, 1899).

Latour d'Auvergne Lauraguais (Enrique Godofredo Bernardo Alfonso, príncipe de). *Biog.* Diplomático francés, n. en París en 1823 y m. en el castillo de Augliers en 1871. Empezó su carrera en el cuerpo diplomático, siendo sucesivamente secretario de las embajadas de Roma, ministro de Francia en Weimar, en Florencia y en Turín, desde donde (1859) ascendió á embajador en Berlín (1860), en Roma (1862). En 1869 fué designado para substituir al marqués de Monstier en el ministerio de Negocios extranjeros de Francia, puesto al que renunció al ocupar el poder el ministerio presidido por Emilio Olivier (2 de Enero de 1870), en cuya fecha pasó á la embajada de Weimar, pero en 10 de Agosto ocupó la embajada de Viena, y poco después el ministerio de Negocios extranjeros, en el ministerio presidido por Palikao. Después del 4 de Septiembre se retiró á la vida privada y se trasladó á Inglaterra.

El príncipe de Latour d'Auvergne

Latour de Saint-Ibars (Isidoro Latour, llamado). *Biog.* Literato francés, n. en Saint Ibars (Ariège) en Marzo de 1810 y m. en la propia población á últimos de Enero de 1891. Después de terminar sus estudios en Toulouse, mandó obras poéticas al concurso de los Juegos Florales de aquella ciudad que no obtuvieron ninguna recompensa. Poco tiempo después estrenó su primer drama titulado: *Le comte de Gourie* (1836) y se trasladó á París, donde estrenó en el Teatro Francés la tragedia *Virginie,* que á pesar del gran talento de la Rachel sólo obtuvo un éxito mediano, y *Le vieux de la Montagne* (1847) que no lo obtuvo mejor. Sus demás obras: *Le tribun de Palerme* (Odeón, 1842), *Le Syrien* (1847), *Le droit chemin* (1853), *Les Routiers* (Porte de Saint Martin, 1851), y *L'Affranchi* (Odeón, 1871) no tuvieron tampoco mejor éxito. Las dificultades que tuvo con el comité de lectura del Teatro Francés dieron lugar (1868) á que el comité se modificara con motivo de la corrección de *Alexandre le Grand,* drama en verso, pero la obra no fué representada. Publicó, además de las obras dramáticas mencionadas, un estudio histórico sobre *Néron, sa vie et son époque* (1866). Colaboró algún tiempo en el *Figaro* y publicó en el *Temps* algunas *Nouvelles romaines.*

Latour Dumoulin (Pedro Celestino). *Biog.* Publicista y político francés, n. en París en 1822 y m. en Beauvais (Doubs) en 1888. Después de darse á conocer como economista, durante la monarquía de Julio, fué en tiempo de la segunda República uno de los periodistas que más defendieron y ayudaron la política del príncipe Luis Napoleón, más tarde Napoleón III. En 1852 fué nombrado director de la imprenta, de la librería y de la prensa en el ministerio de Policía general; al año siguiente obtuvo como candidato del gobierno la elección de diputado por el departamento del Doubs, siendo reelegido en 1857 y 1863. pero después de la última elección hizo oposición á la política imperial que hasta entonces había secundado, por lo que en las elecciones de 1869 el gobierno combatió su candidatura, á pesar de lo que fué nuevamente reelegido. Defendió la célebre interpelación de los 116. Durante algún tiempo aspiró á subir al poder, dado el sistema parlamentario, aceptado por el emperador, pero la revolución del 4 de Septiembre le llevó á la vida privada para siempre. Entre las obras de este publicista son dignas de citarse: *Etudes politiques sur l'administration départamentale* (1850), *Une solution* (1850), *Lettres sur la Constitution de 1852* (1861), *La Marine française* (1861), *Questions constitutionelles* (1867), *Autorité et Liberté* (1874), y *La France et le Septennat* (1875).

Latour du Pin. *Geneal.* Antigua familia perteneciente á la alta nobleza del Delfinado (Francia), á la que se supone tiene por origen la Casa de los Tour d'Auvergne. Sus principales miembros, entre otros, fueron: *Renato* de Latour du Pin-Gouvernat, n. en 1543 en Gouvernat (cercanías de Buis) en el Delfinado y m. en 1620, que fué uno de los principales

del partido protestante, en aquella región. Enrique IV le nombró consejero de Estado, comandante del Bajo Delfinado y gobernador de Die, Montelimar y otros territorios de la misma región. ‖ *Héctor* de Latour du Pin-Montauban, hijo del anterior, que como su padre fué también, al principio del reinado de Luis XIII, uno de los primates del partido protestante del Delfinado. pero que en 1626 abjuró de las ideas de la Reforma y se sometió al rey, que le nombró mariscal de campo y gobernador de Montelimar. ‖ *Renato,* marqués de Latour du Pin-Montauban, hijo primogénito de *Héctor,* n. en el Delfinado hacia 1620 y m. en Besanzón en 1687, que abjuró también de la Reforma, debiendo á dicha abjuración y á sus dotes físicas personales grandes triunfos en la corte. Peleó durante la guerra de los Treinta años, en Cataluña, en Italia y en Alemania, llamada generalmente guerra de Sucesión, confiriéndosele, durante su transcurso, el mando del ejército francés de Cataluña. En 1664, junto con Coligny, se batió en Saint Godard contra los turcos y figuró en las campañas del Franco Condado y de Holanda; cayó herido en Seneffé y prisionero en Mulhousse, contribuyendo poderosamente á la jornada victoriosa de Altenheim. Ascendido á teniente general (1677), murió siendo gobernador del Franco Condado. ‖ *Felisa* de Latour du Pin de La Charce, hija del anterior, n. y m. respectivamente en Noyons (1645-1793). En 1692, cuando Víctor Amadeo II de Saboya invadió la Saboya, se puso al frente de los aldeanos y vasallos de su padre é impidió que los enemigos pasaran Gap. Su madre y su hermana primogénita M.lle de Urtis secundaron su esfuerzo en el llano. Luis XIV quiso conocerla, le señaló una pensión y dispuso que se colocara su retrato y su escudo. Inspiró á un autor anónimo una novela titulada, *Histoire de Mlle de la Charce* (1731). ‖ *Jaime Francisco Renato* de Latour du Pin de la Charce, n. en Iprés en 1720 y m. en 1765 Fué canónigo de Tournay, y como orador sagrado gozó fama de ser muy elocuente, pero algo afectado. Sus *Sèrmones* se publicaron en París desde 1764 hasta 1776. ‖ *Felipe Antonio Gabriel Víctor Carlos* de Latour du Pin de la Charce Gouvernat, barón de Ferte, n. hacia 1723 y m. en el cadalso en 1794. Demostró grandes dotes militares y un valor grandísimo en las guerras de Sucesión de Austria y en la de los Siete Años. Teniente general en 1788 figuró en la Asamblea de los Notables (1788), demostrando gran afecto á María Antonieta, siendo por tal causa condenado á la guillotina por el tribunal revolucionario. ‖ *Juan Federico* de Latour du Pin Gouvernat, conde de Paulin, primo del anterior, n. en Grenoble en 1727 y m. en el cadalso en París el mismo día que su primo Felipe Antonio (V.). Anteriormente había figurado en las guerras de Sucesión de Austria, en las que obtuvo el grado de teniente general, y después en Francia el gobierno de Poitou, de los Annis y de Saintonge. Diputado por la nobleza de los estados generales de 1789,. hasta Noviembre de 1790, en que ocupó el ministerio de la Guerra. ‖ *David Segismundo,* bailío de Latour du Pin Montauban, n. en Provenza en 1751 y m. en Fiume en 1807. Sirvió en la armada de Estaing y después en la de Suffren, obteniendo el nombramiento de general de las galeras de Malta (1788), preparando al año siguiente un desembarque en las costas de Provenza, intentando al propio tiempo la defensa de Malta contra Bonaparte (1798), teniendo que buscar refugio en Rusia, donde se estableció en Fiume, viviendo gracias á una pequeña pensión que le señaló el zar, de que disfrutó hasta su muerte. ‖ *Federico Serafín,* marqués de Latour du Pin Gouvernat, hijo de Juan Féderico, n. en 1758 y m. en 1837. Con el grado de coronel secundó á Bouillé, para reprimir las turbulencias de Nancy (1790); ministro plenipotenciario en La Haya , emigró después del 10 de Agosto de 1792 á los Estados Unidos. Durante el Imperio desempeñó las prefecturas de Amiéns y de Bruselas, siendo más tarde consejero de la embajada de Viena, cuando se celebró el Congreso de 1815, ministro plenipotenciario en La Haya y embajador en la corte de Turín, cargo que dimitió en 1820, siendo detenido en 1832, como supuesto cómplice de la duquesa de Berry; después se retiró á Lausana. ‖ *Aynard Luis Gabriel,* marqués de Latour du Pin de la Charce, n. en 1806 y m. en 1855. Abrazó la carrera militar é hizo la campaña de Argelia (1830), después la de Bélgica (1832), volviendo á Argelia en 1833, figurando en los dos sitios de Constantina. En Junio de 1848 ingresó en el ejército dinamarqués, y de regreso á Francia. ascendió á coronel, viéndose obligado á tomar el retiro á causa de una enfermedad del oído, que le dejó casi sordo. Se alistó como voluntario durante la guerra de Crimea, en la que se distinguió notablemente. Falleció á consecuencia de una herida que recibió en el asalto y toma de Malakof. La *Revue des Deux Mondes* publicó sus interesantes artículos sobre las guerras de Argelia.

Latour du Pin de la Charce (Felisa). *Biog.* V. Latour du Pin *(Geneal.).*

Latour-Foissae (Felipe Francisco). *Biog.* General francés, n. en 1750 y m. en Hacqueville (alrededores de Poissy) en Febrero de 1804. Antes de la Revelución sirvió en el ejército como oficial de ingenieros, tomando parte en la batalla de Jemmappes (6 de Noviembre de 1792) por la que ascendió á general de brigada (15 de Mayo de 1793), llegando poco tiempo después á general de división, grado con el que fué destinado al ejército de Italia (Julio de 1799). Encargado al año siguiente de defender la ciudad de Mantua, capituló después de mantenerse durante cuatro meses y publicar una extensa memoria sobre las operaciones de la defensa de aquella plaza, lo que no impidió que después del 18 de Brumario, fuera destituído por Bonaparte, quien en los últimos días de su vida, durante su cautiverio en Santa Elena, se expresó en términos que permitían creer que aquella destitución no estuvo bastante justificada.

Latour-Landry (Godofredo de). *Biog.* Literato francés, m. después de 1380. Algunos años antes (1372) escribió un tratadito de moral dedicado á sus hijas, que era una colección de anécdotas, ejemplos y cuentos sacados de fuentes distintas, desde la Biblia hasta la historia contemporánea. Su estilo era muy vivo, hasta picante. De Montaiglon publicó una segunda edición de esta obrita, con el título de *Le livre du chevalier de La Tour Landry,* que figura entre las publicadas por la *Bibliothèque elzivirienne* (1854).

Latour-Maubourg. *Geneal.* Familia perteneciente á la nobleza francesa que desciende de los señores de Fay (Viverais), cuyo nombre tomó de la posesión de Latour de Velay y de la de Maubourg. Entre los muchos miembros de ella que desempeñaron un papel en la historia, citaremos: *Juan Héctor,* mariscal de Francia (V.). ‖ *Mario Carlos César de Fay, conde de Latour-Maubourg,* general y hombre político fran-

cés (V.). || Su hermano, *Mario Víctor Nicolás* (V.), también general francés, etc.

LATOUR-MAUBOURG (ARMANDO CARLOS SÉPTIMO DE FAY, VIZCONDE DE). *Biog.* Diplomático francés, n. en Passy en 1801 y m. en Marsella en 1845, hermano de Rodolfo y de Justo Pons Florimund (V.). En 1823 ingresó en la carrera diplomática como agregado á la embajada de Turquía, pasando en 1826 como secretario á la legación de Portugal y después á la de Hannóver; después de la revolución de Julio (Octubre de 1830), pasó como encargado de Negocios á Viena. De allí pasó como ministro plenipotenciario á Bruselas (1832). En 1836 se encargó de la embajada de Madrid, y al año siguiente sucedió á su hermano Justo Pons Florimond en la embajada de Italia.

LATOUR-MAUBOURG (CÉSAR FLORIMOND DE FAY, MARQUÉS DE). *Biog.* Político francés, hijo del marqués Justo Pons Florimond (V.), n. en Dresde (Sajonia) y m. en París en 1886. Antiguo oficial de caballería en sus mocedades. Se presentó como candidato oficial por la primera circunscripción del departamento del Alto Loira, que le eligió para el cuerpo legislativo en 1857, siendo reelegido por el mismo distrito en 1863. Por entonces comenzó á demostrar ciertas tendencias oposicionistas, que le costaron el perder el apoyo del gobierno, á pesar de que fué reelegido en 1869. La revolución del 4 de Septiembre le retiró de la política.

LATOUR-MAUBOURG (JUAN HÉCTOR DE FAY, MARQUÉS DE). *Biog.* Mariscal de Francia, n. en el castillo de Maubourg en 1674, según algunos biógrafos, ó en 1684, según otros, y m. en París en 1764. Sirvió en los mosqueteros (1698), obteniendo en 1707 el mando del regimiento de Panthieu. En 15 de Mayo de 1718 obtuvo el nombramiento de inspector general de infantería y el grado de brigadier en 1.º de Febrero del año siguiente. Ascendido á mariscal de campo (20 de Febrero de 1734) y después á teniente general de los ejércitos del rey (1738), se distinguió en la batalla de Dettingen (27 de Junio de 1743). Destinado al ejército mandado por el príncipe de Conti, hizo capitular las plazas de Mons y Charleroi. En la batalla de Rancoux (11 de Octubre de 1746) fué herido en la cadera al tomar la población. Destinado al ejército de Flandes (1747), se encontró al lado del rey el día de la batalla de Lawfeld (2 de Julio). En 1754, después de dimitir la inspección general de infantería, se le confió el gobierno de Saint-Malo y se le entregó el bastón de mariscal de Francia (24 de Febrero de 1757).

LATOUR-MAUBOURG (JUSTO HÉCTOR DE FAY, MARQUÉS DE). *Biog.* Diplomático francés, hijo de Carlos María César (V.), n. en París en 1781 y m. en Roma en 1837. Ingresó en la carrera diplomática en la época del Consulado, como secretario de la embajada de Copenhague, de cuyo puesto pasó á Constantinopla (1806). Nombrado ministro plenipotenciario en Stuttgart (1813), en tiempo de la Restauración ocupó iguales funciones cerca de la corte de Hannóver (1816) y en Dresde (1819). Nombrado embajador en Constantinopla (1823), llamado á París poco tiempo después quedó sin destino hasta la Revolución de Julio, después de la cual Luis Felipe le confió la embajada de Nápoles, y por último (1831), igual alto puesto en Roma.

LATOUR-MAUBOURG (MARÍA CARLOS CÉSAR DE FAY, CONDE DE). *Biog.* General y hombre político francés, n. en Grenoble (Isère) en 1757 y m. en París en Mayo de 1831. En 1789 era coronel del regimiento de Soissonnais y diputado por la nobleza en los estados generales. En aquella Asamblea se unió al tercer Estado, siendo uno de los comisionados que la Asamblea mandó á Versalles para lograr la vuelta de Luis XVI á París. Llamado á ocupar su puesto á la cabeza del referido regimiento al declararse la guerra, formó parte del ejército mandado por La Fayette, con el grado de mariscal de campo. Después de los sucesos de 20 de Junio de 1792 no pudo ocultar su indignación. Amenazado por aquella causa por un decreto de expulsión, abandonó el ejército y trató de buscar un asilo en Holanda. Detenido por las avanzadas austriacas se le entregó al rey de Prusia, siendo más tarde devuelto al Austria después de un cautiverio muy penoso. Recobrada su libertad en virtud de una cláusula especial del tratado de Campo-Formio, pero sin que se le autorizara para volver á Francia, residió en el extranjero hasta después del 18 de Brumario, época en que se le permitió regresar á París. En 1801 perteneció al Cuerpo legislativo y después se le nombró senador en 1806. Se le nombró comisario extraordinario para los departamentos del Orne, de la Mancha y del Calvados, con la misión de organizar la guardia nacional. En todas las comisiones que desempeñó, á pesar de ir revestido de poderes casi ilimitados, demostró gran espíritu de moderación y observó una política conciliadora. En 1814 se le nombró par de Francia.

LATOUR-MAUBOURG (MARÍA VÍCTOR NICOLÁS FAY, MARQUÉS DE). *Biog.* General francés, n. en La Motte Gelaure (Drôme) en 1766 y m. en el castillo del Lys en 11 de Noviembre de 1850. Fué hermano de María Carlos César de Fay, que fué también general francés y hombre político. Subteniente de infantería (1782); poco después oficial de guardias de corps, le tocó estar de guardia en el castillo de Versalles al ocurrir las jornadas del 5 y 6 de Octubre de 1789, acompañando á María Antonieta á reunirse con Luis XVI, cuando el populacho invadió el palacio. En 1792 se le confirió el empleo de coronel de caballería, emigrando en 10 de Agosto de aquel mismo año con ánimo de llegar á Holanda, pero lo mismo que su hermano se vió detenido por los austriacos, pero su cautiverio fué de escasa duración. Vuelto á Francia á principios de 1798, fué ayudante de Kleber en el ejército de Egipto y después de Meron, recibiendo su primera herida en el asalto de Alejandría. Su carácter y temperamento entusiasta y valeroso le costaron muchas otras en lo sucesivo. Coronel de caballería (1805), ascendió á general de brigada sobre el campo de batalla de Austerlitz y á general de división algunos días antes de la batalla de Friedland, en la que recibió otra herida. Destinado á España (1808), prestó relevantes servicios en las batallas de Madrid, Cuenca y, sobre todo, en la de Medellín, en la que secundó con gran habilidad al general Lasalle. Durante los cuatro años que permaneció en la Península mereció por su moderación, demostrada en muchas ocasiones, el afecto del pueblo español. Llamado á Francia (1812) para confiarle el mando de una división de caballería del ejército de Rusia, se distinguió en Moscou, en Majarik y durante la desastrosa retirada con que terminó aquella expedición. Durante la campaña de 1813 una bala de cañón se le llevó una pierna en Leipzig, al tiempo de cargar contra la guardia imperial rusa. Embajador en Londres al entronizarse la Restauración, Luis XVIII le confió la cartera de la Guerra, y

durante su ministerio (1819 á 1821) dictó importantes ordenanzas, entre ellas la famosa referente á la reorganización de la infantería. Se le nombró gobernador de los Inválidos hasta 1830, fecha en que siguió á Carlos X en su destierro á Praga, y en 1835 fué nombrado preceptor del duque de Burdeos.

LATOUR-MAUBOURG (RODOLFO DE FAY, CONDE DE). *Biog.* General francés, n. en París en 1787 y m. en el castillo de Boissese (Melún) en 1871, hermano de Justo Pons Florimond de Fay. En 1806 ingresó en el ejército como subteniente de un regimiento de caballería de cazadores. Agregado con su regimiento al grande Ejército, tomó parte en las campañas de 1806 y 1807, en Alemania. Ayudante de campo del general Latour-Maubourg, al que acompañó á España, ascendió á capitán (1809). Coronel en 1815, mariscal de campo en 1826 y teniente general en 1835, obtuvo el nombramiento de par de Francia (1845) y se retiró del servicio activo en 1848.

LATOVICI. *Geog.* Pueblo celta que habitaba en la vega del Save, al SO. de la Panonia. Se cree que *Praetorium Latovicarum*, capital de aquel territorio, estaba emplazada en el lugar que ocupa hoy la moderna Neustoedt.

LATOWICZ. *Geog.* Ciudad de la Rusia occidental, gob. de Varsovia (Polonia), dist. y á 25 km. SE. de Minsk, en las márg. del Swider, afl. der. del Vístula; 1,120 h.

LATRADE (LUIS CHASSAIGNAC DE). *Biog.* Hombre político francés, n. en Sauveboeuf (Dordoña) en 1811 y m. en Diciembre de 1883. Antiguo discípulo de la Escuela Politécnica, abandonó el servicio militar en 1833, tomando una parte muy activa en la larga campaña que mantuvo el *National* contra el gobierno de Julio. Enviado como comisario del gobierno provisional al departamento de la Gironda y después al de Corrèze, representó á este departamento en la Asamblea Constituyente de 1843 y en la Asamblea Legislativa (1849), en cuyos escaños combatió la política del Elíseo. Expulsado de Francia en 2 de Diciembre no pudo regresar hasta en 1868, en cuya época continuó combatiendo la política de Napoleón III desde los bancos de la oposición republicana. Elegido diputado por el distrito de Brive (20 de Febrero de 1876), durante la crisis de 16 de Mayo figuró en el grupo de los 363 que se formó en aquella ocasión, siendo reelegido por su mismo distrito (14 de Octubre de 1877 y 23 de Agosto de 1881), manteniéndose hasta su muerte fiel al programa de Gambetta.

LATRANIO. m. *Mit.* Hijo de Ariadna, al que tuvo de Baco cuando este dios la conoció dormida en la playa de Nasos.

LATRANY. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, cond. de Somogy ó Sümeg (SO. de Hungría), dist. y á 12 km. NE. de Lengyeltoti, junto á un tributario del lago Balaton; 1,460 h.

LATRAPE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Alto Garona, dist. de Muret, cant. y á 9 km. de Rieux, que es su est. f. c. más próxima; 751 h.

LATRÁS. *Geog.* Lug. de la prov. de Huesca, mun. de Orna.

LATRE. *Geog.* Mun. de 139 e. y 283 h., formado por los lugares siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Artaso	6	31	82
Latre	—	56	133
Sieso de Jaca	3'2	28	68
Grupos inferiores	—	24	—

Corresponde á la prov. de Huesca, p. j. y dióc. de Jaca. Está en terreno escabroso, cerca del río Gállego. Produce cereales y legumbres. Ganadería. La est. más próxima es Caldearenas-Aguilué, á 3 km.

LATREA. f. *Bot.* El género *Lathraea* de L., de las orobancáceas, bicarpeladas, tiene flores hermafroditas, iguales, laterales, pedunculadas, con cáliz acampanado, con cuatro ó cinco dientes, las dos anteras fértiles, dos placentas en T, estambres salientes, un nectario hipogino anterior, hojas subterráneas con espacios huecos; crecen sobre plantas leñosas. Comprende cinco especies: *L. clandestina* ó *hierba de la matriz* del Occidente y Mediodía de Europa, tiene tallo delgado, acortado, ramoso, subterráneo, fascículos pauciflores, flores grandes, violetas, cáliz lampiño, corola mucho más larga, de 4 á 6 cm., labio superior en casco. *L. squamaria* [V. lámina PARÁSITAS (PLANTAS), I, fig. 12] da racimos más desarrollados, cabizbajos, con escamas rojas, flores ladeadas, corola rosada ó blanquecina con manchas purpurinas, poco más larga, labio superior entero, corto y se encuentra en el Nordeste de España sobre raíces de vid, haya, olivo, castaño, avellano y nogal.

LATRÉAUMONT (N. DU HAMEL DE). *Biog.* Capitán y conspirador francés, n. en 1630 y m. en 1634. Era hijo de un consejero del Tribunal de Cuentas de Ruán, abrazando en su juventud la carrera de las armas, que abandonó para dejarse arrastrar á una vida desordenada y entregado á los azares del juego y de la disolución. Acosado por las enormes deudas que había contraído y hallándose en situación económica muy apurada, conoció á un comerciante holandés, llamado Van de Ende, con el que convino en entregar, mediante dinero, la plaza de Quilleboeuf á la escuadra holandesa. En el complot hizo que entraran el caballero des Preaux, sobrino suyo, y el caballero de Rohan, que hacía algún tiempo estaba enemistado con Luis XIV. Algunos documentos comprometedores que se encontraron en poder de algunos prisioneros holandeses que cayeron en poder de los franceses, en la jornada de Sencifé, dió motivo para que se descubriera el complot. LATRÉAUMONT cayó muerto en el momento en que trataba de abrirse paso á través del pelotón encargado de arrestarle. Van de Ende y Rohan fueron ejecutados en la plaza de la Grève.

LATRECEY. *Geog.* Mun. de Francia, á 347 m. de a., dep. del Alto Marne, dist. de Chaumont, cant. y á 7 km. SO. de Châteauvillain, junto á las fuentes de un pequeño afl. del Aube, cuenca del Sena, con est. f. c. en la línea de Chatillon á Chaumont; 545 h. Hierro hidroxidado oolítico. Patria del filósofo Noirot.

LATREILLE (PEDRO ANDRÉS). *Biog.* Naturalista francés, n. en Brive (Corrèze) en 1762 y m. en París en 1833. En su primera juventud abrazó el estado eclesiástico, pero durante su estancia en París trabó amistad con Haüy, Fabricius, Lamarck y otros personajes ilustres en las ciencias. La Revolución le obligó á salir de París. Preso en diferentes ocasiones pudo obtener la libertad gracias á la influencia de elevados protectores, instalándose en el Museo. Ingresó poco después en la Academia de Ciencias, y sucedió á Lamarck como profesor del Museo. Adquirió mucha fama aplicando á los insectos en su *Précis des caractères généraux des insectes disposés dans un ordre naturel* (Brives, 1796), los principios del método natural que Jussieu había es-

tablecido en botánica. Publicó: *Histoire des salamandres* (París, 1800), *Histoire naturelle des singes* (1801), *Essai sur l'histoire des fourmies* (1802), *Histoire naturelle des reptiles* (1802, 2.ª ed., 1826), *Histoire naturelle des crustacés et des insectes* (1802–05), *Genera crustaceorum et insectorum* (1806-1809), *Considérations sur l'ordre naturel des animaux, etc.* (1810); *Mémoires sur divers sujets de l'histoire naturelle des insectes, de géographie ancienne et de chronologie* (1819), *Familles naturelles du règne animal* (1825), y *Cours d'entomologie* (1831–33). Colaboró en el *Règne animal*, de Cuvier. La ciudad de Brive le elevó un monumento inaugurado en 1907.

LATREILLEA. f. *Bot.* El género *Latreillea* de De Candolle es sinónimo del *Ichthyothere* Mart.

LA TRÉMOILLE, LA TRÉMOUILLE, LA TRIMOUILLE ó LA TRIMOILLE. *Geneal.* Familia noble perteneciente á la nobleza francesa, cuyo nombre se deriva de un feudo del Poitou, cercano á Montmorillon, fundado por Pedro, señor de La Trémouille, que vivía en 1040; era nieto de Guillermo III, conde de Poitou. Los miembros de esta familia llevaron los títulos de duques de Tarento, condes de Talmontè, condes de Laval, vizcondes y duques de Thouars, duques de Chatellerant y de Taillebourg. En el siglo XVII esta familia se fundió con la casa de los Montmorency. Entre sus miembros más notables, figuran: *Guido VI de la Trémoille*, apodado *el Valiente*, portador por derecho propio del pendón, oriflama ó bandera de Francia, m. en 1398: en 1396 cayó prisionero en Nicópolis. ‖ *Jorge de la Trémoille*, hijo del anterior, n. hacia 1385 y m. en 1446. Fué uno de los favoritos de Juan *sin Miedo*, duque de Borgoña; entró al servicio del rey de Francia, cayendo prisionero en la batalla de Azincourt (1415). En 1418, después de haber tenido algunas diferencias con el delfín Carlos, que le sitió en su castillo de Sully, se pasó á su bando, manteniendo, sin embargo, correspondencia secreta con el duque de Borgoña. En 1424 prestó dinero á Carlos VII, con lo que obtuvo el favor real. Prisionero de los ingleses por segunda vez (1426), tuvo que pagar su rescate. Se alió con Richemont, y contra el favorito del rey, el señor de Giac, que murió asesinado, contrayendo matrimonio con su viuda. Comprendiendo que estaba asegurado su favor en la corte, no vaciló en indisponerse con Richemont, al que logró alejar del monarca (1428), siendo gran chambelán de Francia, lugarteniente general del rey en Borgoña y gobernador del Auxerre. Procuró impedir que Carlos VII aceptara los servicios de Juana de Arco, y se le acusó, sin pruebas de ninguna clase, de haber facilitado que los ingleses se apoderaran de la famosa doncella de Orleáns; tomó parte en la Pragnerie (1439), de lo que obtuvo el perdón. Su influencia fué fatal para el rey, y su memoria fué justamente despreciada por sus contemporáneos. ‖ *Luis II de la Trémoille, vizconde de Thouars y príncipe de Telmont*, n. en 1460 y m. en 1525. Fué un notable hombre de guerra. Ana de Beaugen le confió el encargo de reprimir la guerra de la Folie, derrotó á los rebeldes en Saint-Aubin-du-Cormieux (1488), pero cayó prisionero del duque de Orleáns, haciendo que pasara á cuchillo á los demás prisioneros después de un banquete. En 1495 se distinguió de un modo notable en la batalla de Fornoue, siendo nombrado lugarteniente del Poitou, Angoumois, Aunis, Anjou y de las marcas de Bretaña. Luis XII le encargó el mando del ejército de Italia, conquistando el Milanesado (1500). Venció en Novara (1513) y defendió la Borgoña, y en recompensa de sus servicios obtuvo los nombramientos de gobernador de Borgoña, almirante de Guyena y después de Bretaña. En 1503 fracasó en la expedición que emprendió en el Milanesado, pero ganó la batalla de Agnadel (1509). En Marignan vió morir á su hijo el príncipe de Telmonte. Defendió la Picardía (1521–23), encontrando la muerte en Pavía. Además de sobresalir como militar fué un hábil diplomático. ‖ Su esposa, *Gabriela de Bourbon de la Trémoille*, m. en 1516, se hizo célebre por ser una excelente madre. Dejó algunas obras manuscritas que tratan de religión, y una *Instruction sur l'éducation des jeunes filles*. ‖ *Claudio, duque de la Trémoille*, hombre de guerra, n. en 1566 y m. en 1604. Era hijo de Luis III. Después de combatir, al lado del duque de Montpensier, abrazó el protestantismo luchando al lado de su cuñado, Enrique de Condé, después Enrique IV. ‖ *Carlota Catalina de la Trémoille*, hermana del anterior, n. en 1568 y m. en 1629. En 1586 casó con Enrique de Condé, que murió de un modo misterioso (1588), por lo que á su esposa se le acusó de haberle envenenado. Encarcelada en el castillo de San Juan de Angely, durante su cautiverio dió á luz á un niño, cuya legitimidad puso en duda la familia de Conti. Recobró la libertad en 1595, viviendo desde aquella fecha muy retirada. Se le ha acusado de haber favorecido los amores de Enrique IV con su nuera. ‖ *Enrique Carlos, duque de la Trémoille, príncipe de Tarento*, n. en 1620 y m. en 1672. Hombre de guerra, que sirvió en Holanda bajo las banderas del príncipe de Orange, regresando después á Francia, donde defendió á Mazarino; formó parte de la Fronda de los príncipes, y abrazó el partido de Condé, después de abjurar el protestantismo. Dejó interesantes *Mémoires*. ‖ *Antonio Felipe de la Trémoille, príncipe de Talmont*, m. en Laval en 1794. Ayudante del conde de Artois; durante la emigración, tomó el mando de la caballería del ejército vendeano, pero habiendo surgido un desacuerdo con los otros jefes insurrectos, se retiró del ejército y fué preso en su fuga en Fougères y decapitado. ‖ *Carlos Bretagne María José, príncipe de la Trémoille, duque de Tarento*, hermano del anterior, n. en París en 1764 y m. en 1839. En 1787 era coronel de los ejércitos austriaco y napolitanos, aliados contra Francia. Figuró en el desembarco de Fortté. Teniente general del ejército bávaro, la Restauración le respetó su grado y le nombró par de Francia. Poco después juró fidelidad á Luis Felipe (1830).

Bibliogr. Laborderie, *Louis de la Trémoille et la guerre de Bretagne* (Nantes, 1877); Sandret, *Louis de L.* (París, 1881); *Louis de la Trémoille. Souvenirs de la princesse de Tarente 1789–1792* (París, 1901); L. de la Trémoille, *Mon grand père à la cour de Louis XV et à celle de Louis XVI* (París, 1904).

LA TRÉMOILLE (LUIS CARLOS, DUQUE DE). *Biog.* Historiador francés, n. y m. en París (1838–1911). Debido á los numerosos documentos que pudo consultar, relacionados muchos de ellos con la ilustre familia á que pertenecía, sus obras son notables, y revelan todas gran escrupulosidad. Entre ellas, figuran: *Correspondance de Charles VIII et ses conseillers avec Louis II de La Trémoille pendant la guerre de Bretagne* (1875), *Chartrier de Thouars* (1877), *Guy de La Trémoille et Marie de Sully* (1887), *Archives d'un serviteur de Louis XI* (1888), *Inventaire de François de La Trémoille* (1887), *Les La Trémoille pendant*

cinq siècles (1890-96). *Jeanne de Montmorency et sa fille, la princesse de Condé* (1895); *Souvenirs de la princesse de Tarente* (1898), *Souvenirs de la Révolution: mes parents* (1899); *Madame des Ursines et la Succession d'Espagne, Les sculptures de Solesmes, Mon grand-père à la cour de Louis XV, Le prince Charles Edouard, Une famille royaliste irlandaise et française,* etc.

LATRESNE. *Geog.* Mun. de Francia, á 150 m. de a., dep. de Gironda, dist. de Burdeos, cant. de Créon, con est. f. c. en la línea de Burdeos á Eymet; 1,725 h.

LATRÉUTICO, CA. (Etim. — Del gr. *latreutikós.*) adj. Perteneciente ó relativo á la latria.

LATRÍA. (Etim.—Del gr. *latreia,* servicio. ministerio, acatamiento.) *Teol.* Es el culto que se tributa á solo Dios por su infinita excelencia y superioridad. V. el artículo Culto en el tomo XVI, pág. 1,100 y 1,101.

LATRÍDIDOS. m. pl. *Entom. (Lathridiidae.)* Familia de coleópteros establecida con algunos géneros (*Lathridius* Herbst., *Corticaria* Marsh., etc.), incluídos más frecuentemente en la de los criptofágidos.

LATRIDIO. (Etim. — Del gr. *lathridios,* clandestino.) m. *Entom.* (*Lathridius* Herbst.) Género de coleópteros de la familia de los criptofágidos, considerado por algunos autores como tipo de una familia aparte, la de los *latrídidos;* insectos de pequeña talla con las antenas de once artejos, de los cuales los tres últimos forman una maza poco distinta, la cabeza con un surco medio, el coselete con los bordes laterales enteros y dos quillas longitudinales finas, el escudete pequeño, transverso, bien distinto, los élitros punteados y los tarsos siempre de tres artejos, de los cuales el segundo es casi igual al primero ó más largo. Comprende este género una treintena de especies, que viven debajo de la corteza de los árboles ó sobre materias vegetales en descomposición; una de estas especies es el *L. lardarius* De Geer., de 2 á 3 mm. de longitud, con los élitros terminados posteriormente en punta.

LATRINA. f. ant. Letrina.

LATRIO, TRIA. adj. Que se tributa á Dios.

LATRO. m. Palabra latina que significa *ladrón,* generalizada en el idioma castellano.

LATROBE. *Geog.* Lug. del cond. Westmoreland (Pensilvania, Estados Unidos), á oril. del Loyalhanna River. Industria de acero, maquinaria y minas de carbón; 4,614 h. A 5 km. al SE. la abadía benedictina de Saint Vincent, fundada en 1846 por el P. Bonifacio Wimmer y la cooperación del rey Luis I de Baviera, y que desde 1855 es casa matriz de la congregación casinense americana; seminario, colegio y biblioteca (40,000 vol.), y una organización de 10 prioratos, 16 congregaciones, 22 misiones y estaciones y dos seminarios.

Latrobe. *Geog.* Río de Australia, Est. de Victoria. Tiene sus fuentes en los montes Baw-Baw; se dirige primero hacia el S. y después al E., atravesando el lago Wellington, y después de formar algunas lagunas, des. en el mar.

Latrobe (Benjamín Enrique). *Biog.* Ingeniero y arquitecto americano, n. en el condado de York en 1767 y m. en Nueva Orleáns en 1820. Empleado del Timbre, estudió la arquitectura de 1783 á 1793, é inmediatamente se trasladó á los Estados Unidos, donde ejecutó importantísimas obras, tanto de ingeniería civil como de arquitectura. Señalaremos, entre otras: regularización del curso del río James, trabajos de fortificación y erección de faros en Virginia, el Banco nacional, construído todo de mármol, y el castillo de agua, en Filadelfia; la catedral y la bolsa de Baltimore, y, finalmente, la sala antigua de los representantes en Wáshington. Nombrado inspector de trabajos públicos de la Confederación, murió de la fiebre amarilla en Nueva Orleáns cuando estaba dirigiendo los trabajos de saneamiento y conducción de aguas en aquella ciudad. ‖ Su hijo, también *Benjamín Enrique* (1806–1878), fué un ingeniero notable.

Latrobe (Carlos José). *Biog.* Viajero inglés (1801–1875). Dominado desde muy joven por la pasión de los viajes, recorrió la Europa (1824–1830) é inmediatamente después la América. Encargado de una misión por el gobierno, visitó las Antillas en 1837, y en 1839 fué nombrado superintendente del distrito de Port Philip en la Nueva Gales del Sur. Ocupó más tarde el cargo de teniente gobernador de Victoria en el momento en que el descubrimiento de las minas de oro atrajo millares de aventureros de todas las naciones, dificultando el cumplimiento de sus funciones. A todo hizo frente con tacto y energía. Dejó algunas relaciones de viaje y una colección de poesías, *The Solace of Son* (1837).

Latrobe (Cristián Ignacio). *Biog.* Compositor inglés, n. en Fulnee (York) en 1758 y m. después de 1824. Dedicado á la carrera eclesiástica, permaneció largo tiempo en Niesk, regresando á Inglaterra en 1784. Compuso varios conciertos para piano, variaciones para el mismo instrumento, himnos, *Te Deum,* antífonas, *Misereres,* etc., y una colección de música religiosa intitulada *Selection of Sacred Music.*

Latrobe (J. A.). *Biog.* Musicógrafo y compositor inglés, n. en Londres en 1792. Fué maestro de capilla en Liverpool y publicó un libro sobre música de iglesia, intitulado *Music to the Church considered in its various branches, congregational and choral* (Liverpool, 1837).

LATROBEA. f. *Bot.* Género de leguminosas, papilionadas, podalirieas, con estandarte grande, redondo ó arriñonado, dos óvulos, legumbre plana, bivalva, unilocular, anteras iguales, dientes del cáliz más cortos que el tubo, ó en otro caso empizarrados, semillas con carúncula en el ombligo, sin bracteíllа, ó si existe pequeña y alejada, cáliz casi regularmente quinquelobado; arbustos de aspecto de brezo, con ramas en forma de largas varas, hojas esparcidas, sencillas, lineales, cóncavas ó con surco longitudinal en el haz, sin estípulas, flores amarillas, terminales, rara vez aparentemente axilares, aisladas ó en corimbo ó cabezuela. Comprende seis especies del Oeste de Australia.

LATROBIO (Etim.—Del gr. *láthros,* oculto, y *bios,* vida). m. *Entom.* (*Lathrobium* Grav.) Género de coleópteros de la familia de los estafilínidos, subfamilia de los pederinos; tienen el cuerpo estrecho, alargado, las antenas rectas y filiformes, los palpos maxilares con el artejo terminal alesnado, la lengua dividida en dos lóbulos redondeados, los élitros doble largos que anchos ó un poco más, los cuatro primeros artejos de los tarsos anteriores ensanchados en placa redondeada, y los tarsos posteriores con el cuarto artejo sencillo y el quinto más corto que los otros cuatro juntos. Comprende este género más de 30 especies europeas, entre ellas las siguientes:

L. quadratum Payk, de unos 7 mm. de longitud, con el coselete cuadrangular redondeado, tan largo como ancho, el color negro, brillante, mate en el abdomen y pardusco en las patas y antenas, y los élitros densamente punteados.

L. elongatum L., de unos 8 mm. de longitud, negro, brillante, con las antenas, los palpos y el labro pardo-rojizos, las patas rojo-amarillentas y los élitros de color rojo vivo y confusamente punteados. Es frecuente en el N. de Europa.

LATROBITA. f. *Mineral.* Variedad de anortita.

LATROCINANTE. adj. Que comete acción de latrocinio.

LATROCINIO. (Etim. —Del lat. *latrocinium.*) m. Hurto ó costumbre de hurtar ó defraudar en sus intereses á los demás.

Sinón. Pillaje, Rapiña, Robo.

Latrocinio de Efeso. *Hist. ecl.* V. Eutiques.

LATRODECTES (Etim.—Del gr. *latraiódektos,* que muerde ocultamente). m. *Zool. (Latrodectes.)* Género de arácnidos araneinos dipneumones retitelarios, de la familia de los teríididos; tienen los ocho ojos casi iguales y dispuestos en dos líneas, el labio grande, triangular, ensanchado en la base y las patas alargadas, especialmente las del primero y del cuarto par. En este género, cuya área de distribución es muy extensa, se incluye el *L. tredecimguttatus* Fabr. (*L. malmignatus* Walck.), de unos 13 mm. de longitud, negro, generalmente con 13 manchas rojas triangulares ó semilunares en el abdomen, de las cuales dos están situadas en la parte ventral. Se encuentra esta especie en los países del Mediterráneo, en el S. de Rusia, en la Bretaña y en Madagascar; tiene diferentes variedades locales (los ejemplares de Grecia tienen las manchas del abdomen blancas, los de Madagascar y otros carecen de ellas y se habían descrito con el nombre de *Theridion lugubre* Duf.); vive en los campos y prados y suele ocultarse en pequeñas depresiones del terreno, que recubre con algunos hilos; se alimenta de insectos de talla mucho mayor que ella, especialmente langostas y saltamontes; el veneno que tiene en los quelíceros es sumamente activo, y causa á veces la muerte de las cabezas de ganado que son picadas en la lengua ó los labios al pacer. Se ha discutido mucho si la picadura de estas arañas puede causar accidentes graves en el hombre; el vulgo de los países en que abundan las teme mucho y parece comprobado que dicha picadura produce efectivamente una intoxicación violenta que se manifiesta por dolores, fiebre alta, disnea, edemas en todo el cuerpo y parálisis de las extremidades, y que se combate por medio de sudoríficos y narcóticos (cloral, morfina). El veneno en cuestión es un compuesto albuminoideo del cual se dice que la dosis mortal para el gato, por ejemplo, es de poco más de 0,2 miligramos por kilogramo de animal.

En algunas regiones de Italia donde abunda el *L. tredecimguttatus* se le denomina vulgarmente *malmignatta.* Las especies del mismo género que se encuentran en otros países son también muy venenosas.

Bibliogr. Kobert. *Beiträge zur Kenntnis der Giftspinnen* (Stuttgart. 1901).

LATRÓN (Mario Porcio). *Biog.* Retórico español, quizá de Tarragona (según una inscripción que imprimió Finestres), n. en el año 50 a. de J. C. y m. en el año 4 de nuestra era, aun cuando otros biógrafos le hacen natural de Córdoba y m. cuatro ó cinco años a. de J. C. Después de haberse ilustrado en la península ibérica, adquiriendo una gran celebridad, se trasladó á Roma, abriendo allí una escuela, en la que tuvo á Ovidio por discípulo, sin contar á Floro, Abrono, Silón, Esparso, etc. Cultivó la amistad de Séneca, el cual alaba su elocuencia, su gran memoria y el ardor que ponía en sus peroraciones, echándole en cara aquel mismo ardor que agotaba su talento y sus facultades. Atribúyesele el tratado, á todas luces apócrifo, de las *Declamaciones* de Cicerón contra Salustio y de éste contra aquél. También le citan Plinio y Quintiliano, con gran encomio. De este insigne retórico ha hecho Amador de los Ríos un elogio que peca desde su punto de partida por basarlo en las *Declamaciones,* que, como hemos indicado, no son de Porcio, por más que los comentadores de Séneca las incluyeron como ta'es en la *Suasorias* y *Controversias.*

LATRONCHE. *Geog.* V. Tronche (La).

LATRONIANO. *Biog.* Poeta hispanolatino del siglo IV, del que sólo conocemos lo expuesto por san Jerónimo en su *De Viris Illustribus,* capítulo CXXII, refiriéndose á él en los términos siguientes: «Latroniano, de la provincia de España, varón muy erudito y que en la poesía podía compararse con los clásicos antiguos, fué decapitado en Tréveris en unión de Prisciliano, Felicísimo, Juliano, Eucrocio y otros de su misma comunión. Ha dejado obras suyas en variedad de metros.»

LATRONICO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov. de Potenza, dist. de Lagonegro, á oril. del Sinno, tributario del golfo de Tarento; 3,200 h. Canteras de mármol. Aguas minerales.

LATRONQUIÈRE. *Geog.* Cant. del dep. del Lot (Francia), dist. de Figeac. Comprende 13 mun. con 9,730 h. Su cabecera es el lugar del mismo nombre, sit. entre el Bave, afl. del Dordoña y Celé, tributario del Lot; 540 h. Celebra una feria el 10 de cada mes.

LATRUN. *Geog.* Pobl. de Palestina, á unos 35 km. al SE. de Ja a; colonia de religiosos trapenses, con gran cría de ganado, vinicultura y olivos.

LATRÚNCULI ó LATRÚNCULO. (Etim. —Del lat. *latrunculus.*) m. *Dep.* V. el artículo Damas (Juego de), t. XVII, pág. 856.

LATSCHA. *Geog.* Lago de Rusia, gob. de Olonez, cír. de Kargopol, en la frontera del gob. de Nowgorod, superficie 365 km.² y 2'4 m. de profundidad. A él afluyen, entre otros pequeños ríos, el Swid procedente del lago Wosh. Su desagüadero es el Onega.

LATSCHER VON LAUENDORF (Julio). *Biog.* Ministro austriaco, n. en Iglan en 22 de Julio de 1846 y m. en Salzburgo en 1909; hizo, en 1866, la campaña contra Prusia, con grado de teniente; en 1870 entró en el estado mayor, ascendiendo hasta mariscal de campo. Desde 1906 hasta 1.° de Diciembre de 1907 desempeñó la cartera de Guerra, sucediendo á Schönaich. Se le jubiló en 1909.

LATT (Juan). *Biog.* Escultor y pintor alemán contemporáneo, n. en Breslau en 3 de Mayo de 1859. Ha sido discípulo de la Academia de Breslau. Ha esculpido el monumento de Ernesto Mauricio Arndt (Berlín), varios grupos sagrados para el templo protestante de Bromberg, los bustos de Schiller y de Mozart para el teatro municipal de Kiel, el monumento erigido á Federico *el Grande* en Samotschin, y otras obras decorativas para las escuelas de Charlottenburgo y para diversos particulares.

LATTA. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Carolina del Sur, cond. de Dillon; 1,358 h. en 1910.

Latta (Eustaquio della). *Biog.* Religioso escolapio, n. en Comagiore (Italia) en 1816 y m. en Siena en 1857. Fué traductor de muchas obras francesas, entre las que sobresalen: la *Historia general de Levi Alvarés* (Florencia, 1845), y el *Curso elemental de la Historia de los principales pueblos* (Florencia, 1848), enriquecidas por él con multitud de notas repletas de erudición. En el mismo año dió á luz en Siena á un *Compendio de Geografía antigua*, y en 1852 *Elogios fúnebres*, obra original muy celebrada por los doctos, ya que su especialidad eran los sermones sagrados, inscripciones, principalmente epitafios. Impresos corren como modelos de la más pura latinidad, y obras clásicas en lengua italiana multitud de obras, ya en prosa, ya en verso. Esto y su virtud y prudencia obligó á los superiores á elegirle por superior de aquel centro escolapio, donde su fama se acreció con la aureola de gran pedagogo. Merecen citarse, además de los trabajos antes apuntados: *La poesía griega* (Florencia, 1855), *Biografía del jurisconsulto Pedro Griccioli* (Siena, 1855), y *Elogio de Gaetano Angeloni* (Siena, 1856).

L'ATTAIGNANT (Gabriel Carlos de). *Biog.* Cancionero francés, n. y m. en París (1697–1779). Recibió las sagradas órdenes, y, aun cuando fué agraciado con una canonjía en la ciudad de Reims, pasó la mayor parte de su larga vida en los salones y en los fígones á la moda de su ciudad natal. Además de haber colaborado en algunas operetas y juguetes cómicos con Auscaume, de Vadé y de Marcouville, escribió varias colecciones de poesías y canciones, que fueron publicadas con diferentes títulos desde 1750 hasta 1810. Algunas de sus canciones han gozado de larga popularidad.

LATTAIGNANT (Carlos Juan de). *Biog.* Jesuíta y escritor ascético francés, n. en Eu (Sena Inferior) y m. en París (1641–1728). Estuvo dedicado á la predicación durante muchos años; después fué rector del Colegio de Nevers, y luego director de la Casa de Ejercicios de París. Sus obras principales, son: *Les Méditations de David ou les Psaumes réduits à la manière ordinaire de méditer* (2 vols., París, 1713), *L'Esprit des Saints Evangiles* (París, 1714), *Les secours spirituels que l'on doit au prochain dans les maladies qui peuvent aller à la mort* (París, 1715), y *Manière de réciter l'oraison dominicale* (París, 1721).

LATTARI (Francisco). *Biog.* Archivero italiano, n. en Fuscaldo (Cosenza) en 1822. Para recompensarle por la parte que había tomado en la insurrección de la Calabria, Garibaldi le hizo entrar en el cuerpo de archiveros, en 1860. De allí pasó á la secretaría de la universidad de Pavía y después dirigió los archivos de Cagliari. Ha publicado, entre otros trabajos, un *Cenno storico sull' archivio di Stato di Cagliari* y una *Histoire de l'île de Caprera*.

LATTARICO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov. y dist. de Cosenza; 2,400 h. Est. de empalme en la línea de Cosenza–Reggio–Tarento.

LATTARIO. *Geog.* Monte de Italia, en Nápoles, dist. de Castellamare di Stabia. Llamóse antiguamente *Lactarius Mons*, por la fama de que gozaba la leche de los rebaños que pacían en sus laderas.

LATTES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Herau.t, dist. y cant. segundo de Montpellier, á oril. del Lez y á 1 km. del estanque de Perols, 930 h. Iglesia románica. Est. en la l. f. de Montpellier á Palavas. Esta población es la antigua *Latera* de los itinerarios romanos.

Lattes (Alejandro). *Biog.* Jurisconsulto italiano contemporáneo, profesor de historia del Derecho de la universidad de Turín. Se le debe: *Il fallimento nel diritto comune e nella legislazione bancaria della repubblica di Venezia* (1880), *La vendita della cosa altrui* (1880), *Il diritto commerciale nella legislazione statutaria delle città italiane* (1884), *Il procedimento sommario o planario negli statuti* (1886), *Studi di diritto statutario* (1887), *Il diritto consuetudinario delle città lombarde* (1899), y *La campana serale nel secolo XIII e XIV secondo gli statuti delle città italiane* (1899).

Lattes (Elías). *Biog.* Jurisconsulto y arqueólogo italiano, n. en Venecia en 1843. Pertenece á muchas sociedades científicas y artísticas, y ha escrito: *I banchieri privati e pubblici della Grecia antica* (1868), *Studi critici e statistici sopra il miglior modo di ordinare il credito fondiario* (1868), *La libertà delle Banche a Venezia dal secolo XIII al XVII* (1869), *Studi storici sopra il contratto d' enfiteusi nelle sue relazioni col colonato, Della composizione del Senato romano nell' età regia* (1869), *L' ambasciata dei Romani per le XII tavole* (1884), *Il testo etrusco della mummia di Agram* (1892), *Le iscrizione paleo–latine dei fittili e dei bronzi di provenienza etrusca* (1892), *Di due nuove iscrizioni preromane trovate presso Pesaro* (1894), *Naharci, falisci ed etruschi* (1894), y *Saggi e appunti intorno alla iscrizione etrusca della mummia* (1894).

LATTMANN (Julio). *Biog.* Filólogo y pedagogo alemán, n. en Goslar y m. en Gottinga (1819–1898). Hechos los estudios de teología y de filología en Gottinga, fué, en 1848, profesor auxiliar de Stade, en 1850 profesor de número del gimnasio de Gottinga, y en 1870 director del de Klausthal, siendo jubilado en 1890. Su principal y más meritoria labor fué la aplicación de los positivos resultados de la filología comparada á las gramáticas griega y latina, aunque reconoció que el contenido histórico de la antigüedad es el nervio y la substancia de la educación clásica, por lo cual su empeño fué la introducción del método inductivo. Entre sus obras cabe citar: *Lateinische Schulgrammatik* (en colaboración con H. D. Müller, Gottinga, 1864), *Griechische Grammatik* (Gottinga, 1863, 5.ª ed. 1893), *Grundzuge der deutschen Grammatik* (8.ª ed., Gottinga, 1902), *Cornelii Nepotis liber... emendatus et supletus* (8.ª ed., Gottinga, 1889), *Kombination der methodischen Prinzipien im lateinischen Unterricht* (Klausthal, 1882; 2.ª ed., 1888), *Einführung der induktiven Methode in den lateinischen Elementarunterricht* (Klausthal, 1886), *Geschichte der Methodik des lateinischen Elementarunterrichts seit der Reformation* (Klausthal, 1896), *Ratichius und die Ratichianer* (Klausthal, 1898).

LATUDE (Juan Enrique, llamado Danry ó Masers de). *Biog.* Aventurero francés, n. en Montagnac en 23 de Marzo de 1725 y m. en París completamente olvidado en 14 de Enero de 1805. Hijo natural de una pobre muchacha, entró á los diez y siete años en el ejército como practicante de cirugía. En 1749 imaginó enviar á la marquesa de Pompadour una máquina explosiva, compuesta de botellitas de polvos de vitriolo que estallaban al menor choque; luego se encaminó á Versalles, denunciando el hecho, pero atribuyéndolo á ciertas personas cuyo secreto había sorprendido. Descubierta la superchería, Latude fué encerrado en la Bastilla y trasladado á los dos meses á Vincennes, de donde se fugó en 1750. Cogido y encerrado de nuevo en la Bastilla aquel mismo año, consiguió evadirse en 1756. Detenido en Holanda, volvió de nuevo á la Bastilla y de allí se le

trasladó á Vincennes; tercera evasión en 1765. Malesherbes le mandó, creyéndole loco, á Charenton, de donde salió en 1777. Pero Danry no parecía escarmentar. Detenido por haber intentado obtener dinero

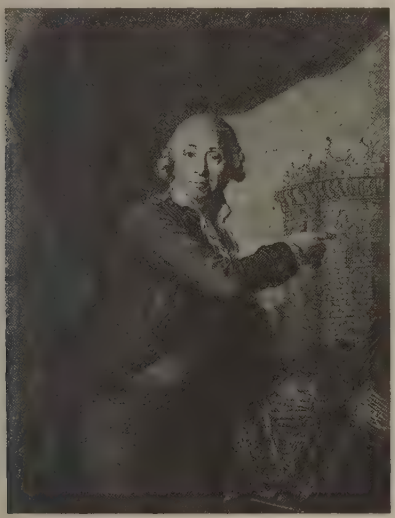

Juan Latude. (De un grabado de la época)

de una señora, con amenazas de muerte, fué conducido al Petit-Chatelet, donde estuvo albergado hasta 1784. Supo explotar sus largos cautiverios atrayéndose las simpatías de las gentes de buena fe, y logrando que el tribunal condenase á los herederos de la Pompadour á una indemnización de 60,000 francos, además de una pensión que le concedió la Asamblea Nacional. Escribió varias memorias, entre ellas: *Le Despotisme dévoilé ou Mémoires de Henri Masers de La Tude, détenu pendant trente-cinq ans dans les diverses prisons d'Etat* (París, 1790, nueva edición, 1889).

Bibliogr. Funck-Brentano, *Légendes et archives de la Bastille* (7.ª ed., París, 1904, Breslau, 1899).

LATUDE (CLARA JOSEFA LÉRIS DE). *Biog.* V. LÉRIS DE LA TUDE (CLARA JOSEFA HIPÓLITA).

LATUINO (SAN). *Hagiog.* Primer obispo de Séez, no consta si del siglo II ó del siglo V, aunque parece más probable lo primero. En la iglesia del voto nacional del Sagrado Corazón de Jesús, levantada en Montmartre, los diocesanos de Séez han erigido un altar á su primer obispo. Lo honran el 20 de Junio.

Bibliogr. *Acta sanctorum bollandiana* (Junio, IV, 1707); Lainé, *Notice sur saint Latuin, Ier évêque de Séez* (París, 1858); Juan Leroy, *La vie et miracles du glorieux confesseur et ami de Dieu saint Lin, jadis évesque de Séez* (París, 1520); cardenal Pie, *Discours prononcé à la cérémonie de la translation des reliques de saint Latuin à Séez, le 22 juin 1858* (Poitiers, 1858).

LATUKA ó LATTUKA. *Etnogr.* Tribu del protectorado inglés de Uganda (Africa). Habita los confines del Sudán anglo-egipcio (provs. de Mongalla y de Bahr-el-Ghazal), en la marg. der. de Bahr-el-Gebel ó Alto Nilo, hacia el paralelo 4° N., en terreno montañoso. Es negra y pertenece, probablemente, á la familia de los *gallas*. Su pobl. principal es Tarangole.

LATULIPE (ELÍAS ANICETO). *Biog.* V. TEMISCAMING.

LATURUS SINUS. *Geog. ant.* Golfo de la Mauritania Cesariensis, en la costa del *Mare Internum*. Es su oril. occidental se hallaba la pobl. de *Portus Magnus*. Corresponde á la actual bahía de Orán (Argelia).

LATUSIM. *Hist. bibl.* Segundo hijo de Dadan, nieto de Jecsan y bisnieto de Abraham y de Cetura. Según opinión de muchos, es el nombre de una tribu árabe. Fresnel (*Journ. Asiat.*, III s., t. VI, página 217, 1838) identifica á los LATUSIM con los *Tasm*.

LATZEL (JOSÉ). *Biog.* Músico alemán, n. en Marienthal en 1764. Estudió la carrera del sacerdocio, ordenándose en 1790. Ingresó en el convento de la Cruz, y, llevado de su afán por el arte, dedicóse por completo á la composición. En 1798 fué nombrado director del coro de su convento y profesor de música de un gran número de discípulos, muchos de los cuales adquirieron después justo renombre. Murió en 5 de Septiembre de 1827. Dejó muchas piezas manuscritas, vísperas, una misa solemne, muchos himnos ofertorios y antífonas, cuatro *Alma*, un *Regina Coeli* y una cantata.

LATZFONS. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, en el Tirol, dist. de Botzen, en la vertiente meridional del monte Fortschell y á oril. de un pequeño afl. del Eisack, tributario del Adigio; 1,200 h.

LATZINA (FRANCISCO). *Biog.* Estadístico y geógrafo alemán, n. en Brünn en 1843. Después de haber estudiado en la Academia de Marina de Trieste, fué á la República Argentina. Fué profesor de matemáticas en Catamarca, después auxiliar del Observatorio de Córdoba, más tarde profesor de aquella universidad y, en 1885, jefe del Negociado de Estadística de Buenos Aires. Sus escritos más conocidos, son: *Estado del comercio y de la navegación argentina de los años 1880-1893, Censo escolar de la Rep. Argentina* (1883), *Censo general de Buenos Aires* (1889), *L'agriculture et l'élévage dans la Rép. Argentine* (1889), *Géographie de la Rép. Argentine* (1890), *Virutas y Astillas*, colección de artículos; tratados varios de *Aritmética, Algebra, Geometría, Trigonometría*, etc.; *Problemas y ejercicios aritméticos*, y *Diccionario geográfico argentino* (3.ª ed., 1899).

LAUA ó LOVA. *Etnogr.* Tribu de la Indo-China. Puebla los confines de Birmania, Siam y China (Laos Septentrional). Sus individuos viven en estado casi salvaje y descienden, probablemente, de los primitivos habitantes del país. A los lauas del O. se les llama *prai* ó *pyai*.

LAUB (FERNANDO). *Biog.* Violinista alemán, n. en Praga en 1832 y m. en Gries en 1875. Entró en el conservatorio en 1840, mostrando grandes disposiciones. Hizo una excursión artística por Baviera (1850), obteniendo un verdadero éxito. Agregado á la capilla del duque de Sajonia Weimar, permaneció en aquella corte hasta 1862. Fué profesor del conservatorio de Moscou desde 1866 hasta 1873. Violinista notable, manejaba admirablemente la mano izquierda. Escribió varias obras para violín, impregnadas de sentimiento, sobresaliendo una polonesa.

LAUBA. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el reino de Sajonia, cír. de Bautzen, dist. de Löbau, en los montes Lansitz; 1,260 h.

LAUBACH. *Geog.* Ciudad de Alemania, en el Gran Ducado de Hesse, regencia de Hesse-Superior, cír. de Schotten, en el Vogelsberg, junto á las fuentes del Wetter, tributario del Nidda; 1,834 h., de

los cuales 23 católicos y 39 judíos. Templo evangélico, sinagoga, castillo con preciosa biblioteca (38,000 volúmenes y 100 incunables), monumento al conde Federico Solms-Laubach, gimnasio, tribunal, intendencia forestal y fundiciones, fáb. de cigarros, minas de antracita y gran industria metalúrgica *(Friedrichshütte)* con fáb. de ácido acético. Extensos bosques. Est. f. c.

LAUBADIÈRE (Francisco Beltrán de Pont d'Auberoye, conde de). *Biog.* V. Pont de Auberoye (Francisco Beltrán de).

LAU-BALAGNAS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Altos Pirineos, dist., cant. y á 1 km. de la est. f. c. de Argelés; 330 h.

LAUBAN. *Geog.* Cír. de Prusia (Alemania), prov. de Silesia, regencia de Liegnith, á orillas del Queis. Tiene 519 km.² con 70,800 h. Su cabecera es la ciudad del mismo nombre, sit. en el pintoresco valle del Queis, á 214 m. de a.; 14,624 h., de ellos 2,766 católicos y 57 judíos. Posee dos templos evangélicos, uno católico, un convento de religiosas magdalenas fundado en 1320 y convertido hoy en sanatorio, y varios monumentos, entre ellos una estatua de Guillermo I y otra de Lutero. Su industria consiste en la fabricación de hilados, tejidos, pañuelos, maquinaria, cigarros, dextrina, loza y aceites. Est. de empalme en las líneas de Kohlfurt á Görlitz y á Glatz. Esta ciudad aparece citada en la historia por primera vez en el siglo x. En 1427 y 1431 fué destruída por los husitas, y en 1815 fué incorporada á Prusia después de haber pertenecido á Suecia desde 1640.

LAUBANIE (Irieix de Magonthier de). *Biog.* General francés, n. en Saint-Irieix en 1641 y m. en París en 1706. Ingresó en el ejército en 1665; tomó parte en varias importantes batallas, sirviendo á las órdenes de Turena y de Créqui. En 1691 era mariscal de campo y teniente general en 1702. En 1704 se le confió el gobierno militar de Laudau, donde fué sitiado por el príncipe Eugenio, y el de Baden. Una herida en el rostro le dejó ciego, pero continuó dirigiendo la defensa de la plaza, la cual entregó por fin, mediante una honrosa capitulación.

LAUBANITA. f. *Mineral.* Variedad de laumontita, de estructura fibrosa.

LAUBARDEMONT (Juan Martín, barón de). *Biog.* Magistrado francés, tristemente célebre por su rigor y su pesimismo contra los acusados. Murió en París en 1653, pero se ignoran el lugar y la fecha de su nacimiento. Fué un instrumento ciego y cruel de la política de Richelieu. Entre otras atrocidades jurídicas cometidas por este mal juez, citaremos la tortura y muerte de Urbano Grandier (V.), y el proceso de Cinq-Mars y de Thou. Tiene una frase que le retrata: «Dadme una línea escrita por un hombre, y me comprometo á ahorcarle.»

LAUBBACH. *Geog.* Estación balnearia, perteneciente á la ciudad de Coblenza, sit. en un pintoresco valle no lejos del Rhin. Aguas medicinales é instalaciones para baños termales de vapor é inhalaciones de azoe.

LAUBE. *Geog.* Lugar cerca de Tetschen. Véase Tetschen.

Laube (Enrique). *Biog.* Escritor alemán, n. en Sprottau y m. en Viena (1806–1884). Educado en el *gymnasium* de Glogau y en Schweidnitz, estudió desde 1826 teología en Halle y Breslau; fué más tarde profesor particular, retirándose en 1832 á Leipzig, en donde hizo vida de escritor. Sus simpatías por la Revolución francesa de Julio dieron ocasión á unas averiguaciones de parte del Gobierno, cuyo resultado fué (1834) el destierro de Laube de Sajonia y que estuviese detenido por espacio de nueve meses en la conserjería de Berlín; sus escritos incurrieron también en la censura, siendo prohibidos en 1835. Obtenida la libertad residió en Kosen (cerca de Naumburg) y en Berlín, casando en 1887 con la viuda del profesor Hänel de Leipzig, la cual le acompañó á Moscou al huir de la condena que le habían impuesto los tribunales. En 1839 viajó por Francia y Argel y á su regreso se domicilió en Leipzig. Electo diputado por el distrito de Elbogen (1848) entró á formar parte de la Asamblea Nacional, adhiriéndose al partido del Centro; pero renunció en 1849 por estar en desacuerdo con sus electores en la cuestión del Emperador. (V. su artículo *Das erste deutsche Parlament*, Leipzig, 1849). A fines de dicho año fué llamado á Viena como director artístico del real *Hofburgtheater;* su gestión (que duró hasta Septiembre de 1867) constituyó una época de verdadero florecimiento para aquel teatro, pues creó un repertorio estable y escogido en el que alternaba el drama clásico con las mejores producciones de la dramática moderna. La historia de su dirección la dejó consignada en su obra *Das Burgtheater* (Leipzig, 1868, 2.ª ed. 1891), que con justicia se calificó de meritísimo manual dramatúrgico. En 1869 tomó á su cargo la dirección del teatro de Leipzig al que supo dar también gran realce; pero las disensiones con los empleados y con el público le obligaron á dejar el cargo en 1870; la historia de esta segunda dirección la consignó en la obra *Das norddeutsche Theater* (Leipzig, 1872). En 1872 partió á Viena para ponerse al frente del recién fundado teatro municipal, cargo que tuvo que abandonar á causa de la catástrofe financiera de aquella ciudad y cuya historia dejó consignada en su obra *Das Wiener Stadttheater* (Leipzig, 1875); en el verano siguiente volvió á encargarse de la dirección de dicho teatro, la que tuvo hasta 1880, dedicándose desde esta fecha exclusivamente á su profesión de escritor. Compuso el drama *Gustav Adolf* (1829), y desde Julio hasta Diciembre del mismo año redactó la revista *Aurora,* los bocetos histórico-políticos *Das neue Jahrhundert* (Fürth y Leipzig, 1832–33) y la novela *Das junge Europa* (Mannheim, 1833-37), á la que siguieron *Liebesbriefe* y los cuentos *Die Schauspielerin* (Mannheim, 1836) y *Das Glück* (Mannheim, 1837). En *Reisenovellen* (Mannheim, 1834–37, 2.ª ed. 1846–47) continuó los *Reisebilder,* de E. Heine, pero de una manera peculiar, procurando dar con su libro un cuadro completo y acabado de Alemania y siguiendo las huellas de Heinse, de cuyas *Obras completas* hizo una edición (10 vols., Leipzig, 1838). En *Moderne Charakteristiken* (Mannheim, 1835) dió unos retratos políticos, sociales y literarios. En la cuestión de Colonia entre Alemania y Roma tomó parte activa con seudónimo, con la obra *Görres und Athanasius* (Leipzig, 1838). Fruto de su estancia en Moscou fué su *Geschichte der deutschen Literatur* (Stuttgart, 1840), á la que siguieron: *Französische Luftschlösser* (Mannheim, 1840), *Jagdbrevier* (Leipzig, 1841), en la cual, de las costumbres de los animales toma ocasión para hacer reflexiones satíricas y morales; *Die Bandomire* (Mitau, 1842), la novela histórica *Der Prätendent* (Leipzig, 1842), cuyo héroe es el conocido Raundorf (el supuesto Luis XVII); la novela *Die Gräfin Chateaubriant*

(Leipzig, 1843), *George Sands Frauenbilder* (Bruselas, 1844), *Drei Königsstädte im Norden* (Leipzig, 1845), *Der belgische Graf* (Mannheim, 1845) y *Paris 1847* (Mannheim, 1848), la última de las cuales es una oportuna exposición de las luchas parlamentarias entre Thiers y Guizot. Entretanto había compuesto con gran éxito para el teatro obras como *Monaldeschi* (1839), tragedia cuyo primer papel es el amante de la reina Cristina de Suecia; la comedia histórica *Rokoko* (1842) y el sainete *Die Bernsteinhexe* (1843), la tragedia *Struensee* (1847), obra de una gran técnica dramática en el manejo de la intriga; la comedia literaria *Gottsched und Gellert* (1847) y el drama *Die Karlsschüler* (1847, 10.ª ed. 1900), que tiene por objeto la huída de Schiller, de Stuttgart, y que tuvo grande aceptación, no sólo por su carácter patético tendencioso, sino también por la viva agrupación de los cuadros dramáticos que lo formaban; menor fué el éxito de *Prinz Friedrich*, en el que describe el conflicto entre Federico *el Grande* y Fed. Guillermo I. La mejor tragedia de Laube es, sin duda, *Graf Essex* (1856, 9.ª ed. 1900), rica en escenas palpitantes y en episodios epigramáticos, aunque le faltan, como á casi todas sus producciones, la profundidad psicológica y la inspiración genuinamente poética. Son también dignos de mención sus dramas: *Montrose* (1859) y *Der Statthalter von Bengalen* (1866); en sus sainetes *Cato von Eisen* y *Böse Zungen* (1868) se nota la influencia de la literatura francesa. La terminación del *Demetrius*, de Schiller (1872, 5.ª ed. 1904), puso de relieve la gran diferencia entre aquél y su continuador; por el contrario, en la novela *Der deutsche Krieg* (Leipzig, 1865–66, 3.ª ed. 1867–68), desculla toda la grandeza del ingenio de Laube colocándole á gran altura. A ésta siguieron la novela *Die Böhninger* (Stuttgart, 1880, 2.ª ed. 1882), los cuentos *Louison* (Brunswig, 1881), *Entweder–oder* (Brunswig, 1882), *Die Kleine Prinzessin* y *Blond muss sie sein* (Breslau, 1883), *Ruben* (1885) y *Franz Grillparzers Lebensgeschichte* (Stuttgart, 1884). Con sus *Erinnerungen 1810–1840* (Viena, 1875) empezó la serie de sus *Obras completas* (en 16 vols.), que terminó con *Erinnerungen 1841–1881* (Viena. 1882); sus *Obras dramáticas* habíanse ya publicado en Leipzig (1845–75, 13 vols.; ed. popular, 1880–92, 12 vols.). En 1895, erigióse un monumento en su ciudad natal.

Bibliogr. J. Proelss, *Das junge Deutschland* (1892); H. Bulthaupt, *Dramaturgie des Schauspiels*, t. III (1901); Geiger, *Das Junge Deutschland und die preussische Zensur* (Berlín, 1900).

Laube (Gustavo Carlos). *Biog.* Geólogo austriaco, n. en Teplitz (Bohemia) en 1839. Terminados sus estudios fué nombrado profesor suplente de paleontología en la universidad de Viena, y, en 1869, formó parte de la segunda expedición polar, llevada á cabo en el *Hansa* bajo la dirección de Koldewey. A poco de su regreso (1870) fué nombrado profesor de la Escuela técnica superior de Praga. En 1871 se le confió la cátedra de mineralogía y geología de la Escuela técnica alemana de Praga, y en 1876 la de geología y paleontología en la universidad de Viena, que desempeñaba aún en 1914. Bajo su dirección se llevaron á cabo, en 1879, los trabajos que hicieron manar de nuevo las célebres fuentes termales de Teplitz, obstruídas desde hacía mucho tiempo. Es presidente del Instituto geológico de Praga, miembro de varias corporaciones científicas y, además de numerosos artículos y memorias, ha escrito las siguientes obras: *Die Fauna der Schichten von St. Cassian* (Viena, 1865–70), *Die Gastropoden, Bivalven, und Echinodermen des braunen Jura von Balin* (Viena, 1867), *Beitrag zur Kenntnis der Echinodermen des vicentinischen Tertiärgebiets* (Viena, 1868), *Ueber einige Fossile Echiniden von den Murray cliffs* (Viena, 1869), *Reise d. «Hansa» ins nördl. Eismeer* (Praga, 1871), *Hilfstafeln zur Bestimmung d. Mineralien* (1872), *Zerstreute Blätter, Bilder aus Natur und Menschenleben* (Praga, 1873), *Aus d. Vergangenheit Joachimsthals* (Praga, 1873), *Die geol. Bedeutung d. Regentropfen* (Praga, 1876), *Geol. Excurs. im Thermalgebiet v. N. W. Böhmen* (Leipzig, 1884), *D. geologische Aufbau von Böhmen* (Praga, 1891), *Die Entstehung d. Ackerbodens* (Praga, 1893), *Das Alter der Erde* (Praga, 1894), *Einfluss der bewegten Luft an d. Ungestalt. d. Erde* (Praga, 1894), *Gedenkrede auf P. Knoll* (Praga, 1900), *Die Mineralquellen v. Bilin* (Bilin, 1898), *Geol. d. Mineralwassergeb. v. Giesshübel* (Gieshübel, 1898), *Synopsis der Wirbeltierfauna der Böhmischen Braunkohlenformation* (Praga, 1901), *Volkstümliche Ueberlieferungen aus Teplitz und Umgebung* (2.ª ed., Praga, 1902), y una serie de artículos en *Sammlung gemeinnütziger Vorträge*.

LAUBEGAST. *Geog.* Pobl. y mun. de Alemania, en el reino de Baviera, cír. de Dresde, sit. junto á la rib. izq. del Elba; 2.950 h. Fábs. de hilados, poleas y chocolate. Floricultura. Est. en la l. f. eléctrica Laubegast-Viedersetlitz.

LAUBENDORF. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Bohemia, cír. de Crudim, dist. y á 5 km. de Policzka; 2,000 h.

LAUBENHEIM. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el Gran Ducado de Hesse, prov. de Hesse Rhiniana, cír. de Maguncia, cerca de la rib. izq. del Rhin; 1,680 h. Templos evangélico y católico. Viñedos. Refinerías de glicerina. Est. en la l. f. de Maguncia á Worms.

Laubenheim. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el reino de Prusia, regencia de Coblenza, cír. de Kreuznach, junto al Nahe; 560 h. Industria vinícola. Est. en la l. f. de Bingerbrück–Bad–Munster.

LAUBERT. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Rozère, dist. de Mende, cant. y á 7 km. de la est. f. c. de Chateauneuf–de–Randon; 330 h.

Laubert (Carlos Juan). *Biog.* Químico y farmacéutico italiano, n. en Teano (Nápoles) de una familia francesa (1762-1835). Hizo en Francia las campañas de la República en el servicio de sanidad, y en 1814 fué admitido en la Academia de Medicina. Practicó importantes trabajos sobre el éter y otras substancias, y se le deben numerosos escritos científicos, entre otros, un *Código farmacéutico de los hospitales militares*. M. en París.

LAUBESPIN (Lionel Antonio de Bouchet-Brettefort, conde de). *Biog.* Político y bienhechor francés, n. y m. en París (1810–1896). Alumno de la Escuela Politécnica (1829), fué ayudante de campo del mariscal Valée, gobernador general de Argelia; se distinguió en la campaña de 1840 y tomó en 1848 el retiro con el grado de capitán. Poseedor de numerosas fincas en el Nièvre, este distrito le envió al Senado en 1888. Fué miembro de un gran número de sociedades benéficas é hizo donativos considerables á obras caritativas, tales como la hospitalidad de la noche, el Instituto Pasteur, etc. Ha publicado, en colaboración con L. Marlet, *L'Ephéméride de l'expédition des Allemands en France* (1587), de Miguel de La Huguerye (París, 1892), que for-

ma parte de las publicaciones de la *Société de l'histoire de France.*

LAUBEUF (Máximo). *Biog.* Ingeniero naval de la marina de guerra francesa, n. en Poissy en 23 de Noviembre de 1864. Salió de la Escuela politécn ca con uno de los primeros números, lo que le permitió ingresar en la Escuela de Genie Maritime de París para ampliar sus estudios en el ramo de ingeniería naval, saliendo ingeniero segundo de la armada, siendo destidado poco después al arsenal de Tolón, ayudando en él á la construcción de su submarino *Gymnote* al ingeniero M. Romazzoti, que, á no dudar, fué uno de los primeros buques de esta clase que poseyeron condiciones prácticas. En 1896, siendo ministro de Marina Lackroy, se abrió un concurso de submarinos, y Laubeuf, rompiendo con la escasa tradición del tipo de barco submarino, presentó un proyecto que indiscutiblemente fué el iniciador del sumergible, como muchos le llaman, moderno ó sea de un submarino de gran flotabilidad. A estos planos debe su reputación mundial Laubeuf. Llamaba éste á su buque *torpedero sumergible,* y lo hacía con razón, pues el casco semejaba exteriormente el de un torpedero, ofreciendo, en consecuencia, análogas condiciones marineras, radio de acción en superficie, etc., que un torpedero ordinario; mas como un casco de estas formas no ofrecía á Laubeuf toda garantía de seguridad, encerró dentro de él otro casco de forma de cigarro, forma la más propia y, por lo tanto, hasta entonces muy empleada en los submarinos existentes: separó también el motor para navegar como torpedero, del que daba la propulsión una vez sumergido el buque; creó, en fin, el primer submarino autónomo, que fué llamado *Narval,* tipo base de los submarinos modernos franceses. Su desplazamiento era de 200 ton. en completa inmersión, y tenía 34 m. de eslora. Para la marcha en la superficie utilizaba motores de vapor y en la de inmersión motores eléctricos. Fué el primer submarino que utilizó la combustión del petróleo. No sólo cabe á Laubeuf la gloria de ser el proyectista de un tipo de buque submarino nuevo, sino también de ser su ingeniero constructor, logrando en esta parte tanta gloria como en la primera, ya que en ella se acreditó como ingeniero completo, pues el *Narval* realizó prácticamente, sin error alguno, las previsiones de su autor. Laubeuf se retiró del servicio de la armada francesa, y en la actualidad dirige los astilleros de submarinos de Loira, mejorando constantemente estos buques. Aparte de numerosos artículos científicos publicados en revistas francesas, es autor de un importante estudio titulado *Luttes Maritimes prochaines,* en el cual se declara partidario de los submarinos para ciertas naciones que nada pueden esperar de una guerra naval ofensiva.

LAUBIES (Les). *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Lozère, dist. de Mende, cant. de Saint-Amans, á 17 km. de la est. f. c. de Saint Sauveur; 810 h. Aguas minerales de Mazel.

LAUBMANN (Jorge). *Biog.* Filólogo alemán, n. en Hof (Baviera) en 1843 y m. en Munich en 1909. En 1875 bibliotecario de la Biblioteca universitaria de Würzburg y en 1882 de la real de Munich, colaboró en la edición monumental del catálogo de manuscritos de la misma y publicó una edición de Cicerón con notas (1883–1905). Ha escrito: *Die Gedichte Königs Ludro, I* (1888), *Die Tagebücher des Grafen A. v. Platen* (1896–1900).

LAÜBNER (Hilario). *Biog.* Religioso escolapio bohemio, n. en Reichenberg y m. en Lipnitz (1712–1796). Preceptor de los condes de Schafgotsch y compañero de estudios humanistas del célebre conde de Podstacky. Renunció todos los honores y cargos para dedicarse con más ahinco y asiduidad á sus estudios favoritos. Fruto de su constante labor fueron: I. Mitología universal, cinco libros, en los cuales se resuelven los enigmas ó imágenes de la antigua esfera astronómica; se explican las fábulas de los dioses poéticos, semidioses y héroes; se trata de los enigmas de los 11 primeros libros de la metamorfosis de Ovidio y de los 12 libros de la *Eneida;* y por fin, se da la interpretación física del *Onomasticon etymologicon.* II. Paradigma de algunos monumentos. III y IV. Dos hermosas disertaciones sobre curiosos problemas aritméticos. V. Colección escogida de algunas máquinas de comprobar las resoluciones aritméticas, y VI. Aritmética universal.

LAUBNITZ. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el reino de Prusia, prov. de Brandeburgo, regencia de Francfort, cír. de Sorau; 1,340 h. Templo evangélico. Escuela.

LAUBRESSEL. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Aube, dist. de Troyes, cant. de Lausigny, á 3 km. de la est. f. c. de Thennelières; 310 habitantes.

LAUBRIÈRES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Mayenne, dist. de Chateau-Gontier, cant. de Corsé-le-Vivine, á 15 km. de la est. f. c. de Craon; 470 h.

LAUBRUSSEL (Ignacio de). *Biog.* Jesuíta francés, n. en Verdún y m. en España, en el Puerto de Santa María (1663–1730). Fué profesor de humanidades, retórica, filosofía y teología en Pont-à-Mousson y Estrasburgo; rector de este último colegio y provincial de Champagne. Mientras ejercía ese cargo, fué llamado á España para dirigir los estudios del príncipe de Asturias, Luis, y después, cuando éste contrajo matrimonio, fué confesor de la princesa. Las obras más importantes que escribió son: *Traité des Abus de la Critique en matière de Religion* (2 vols., París, 1710-11), y *La vie du très révérend Père Charles de Lorraine, de la Compagnie de Jésus,* obra póstuma publicada por el P. Petitdidier (Nancy, 1733).

LAUBUSESCHBACH. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el reino de Prusia, prov. de Hesse Nassau, regencia de Wiesbaden, cír. de Alto Lahn, á 20 km. de Limburgo; 1,200 h. Templo evangélico.

LAUCA. *Geog.* Río de Bolivia, que corre por la prov. de Carangas y va á confluir con el Todos Santos.

LAUCEN. *Geog.* V. Lautschin.

LAUCIA (Santa). *Hagiog.* Virgen y mártir en Amasea, hoy Amasia, ciudad de Turquía asiática, venerada el 18 de Agosto.

LAUCIANA (Santa). *Hagiog.* V. Laucia (Santa).

LAUCIAS. (Etim.—Del lat. *lautia,* presentes, regalos.) f. pl. *Hist.* Decíase de los regalos, convites ó presentes que hacían los cuestores romanos á los embajadores extranjeros, á los reyes y á otras personas de dignidad á quienes hospedaban.

LAUCKNER (Clara). *Biog.* Escritora alemana, esposa de Hermann Suddermann.

LAUCO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov. de Udina, dist. de Tolmezzo, en la vertiente meridional de los Alpes Cárnicos; 2,400 h.

Lauco Vaca. *Geog.* Lug. de la Rep. Argentina, prov. de San Luis, dep. de General Pedernera, dist. de Villa Mercedes; 200 h.

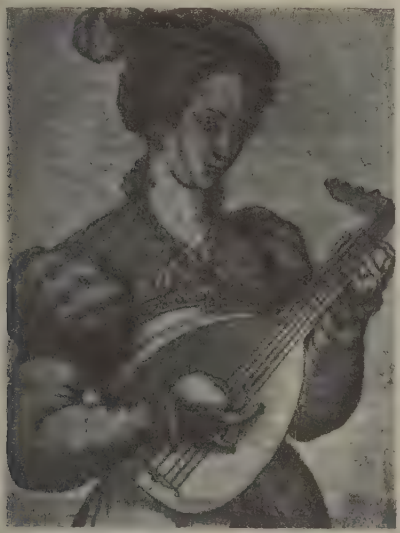

Mujer (del siglo XVI) tañendo el laúd

LAUCH. *Geog.* Afl. izq. del Ill (Alemania), territorio imperial de Alsacia-Lorena, prov. de Alta Alsacia. Nace en Laucheck (Vosgos) y des. tras un curso de 53 km. en Colmar.

LAUCHA. (Etim.—De igual voz araucana.) f. *Arg.* y *Urug.* Ratón pequeño muy común, campestre y casero. ‖ fig. Dícese del viejo libidinoso que, para sus fines lascivos, persigue á las mujeres jóvenes y hasta á las niñas.

Laucha. *Geog.* Ciudad de Alemania, en el reino de Prusia, prov. de Sajonia, regencia de Merseburgo, cír. de Querfurt, junto al Unstrut, afl. del Saalle; 2,307 h., de ellos 81 católicos y dos judíos. Fab. de conservas, fundición de bronces y hornos de cal. Viñedos. Est. en la l. f. de Naumburg-Artern.

LAUCHAMUD ó LAUCHA. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Cajamarca, prov. de Hualgayoc, dist. de San Miguel; 650 h. con los agregados.

LAUCHART. *Geog.* Afl. izq. del Danubio, en el ducado de Hohenzollern. Nace en el Ranhen Alp, al S. de Rentlingen, y des., después de un curso de 57 km., más abajo de Sigmaringen.

LAUCHE (Guillermo). *Biog.* Horticultor alemán, n. en Gartow (Hannóver) en 1827 y m. en 1883. Dirigió por espacio de cinco años el Instituto de jardinería augustiniano de Postdam, y más tarde fundó una casa de comercio dedicada al mismo ramo. De 1877 á 1879 fué agente comercial y director de la Asociación alemana de pomología. Escribió: *Deutsche Pomologie* (Berlín, 1879-84), *Deutsche Dendrologie* (Berlín, 1880, 2.ª ed. 1883), *Handbuch des Obstbaues* (Berlín,-1881), y un tomo de suplementos al *Illustriertes Handbuch der Obstkunde*, de Lucas y Oberdiecks (Berlín, 1883). Después de su muerte refundió R. Goethe su *Handbuch der Tafeltraubenkultur* (Berlín, 1895).

LAUCHER (José Antonio). *Biog.* Compositor y concertista de corno que floreció en la segunda mitad del siglo XVIII. Fué director de música en Dillingen del Danubio, y publicó las siguientes obras: 18 himnos de vísperas á cuatro voces, dos violines, órgano, violoncelo y dos cornos, seguidos de un *Te Deum* y de un *Veni Sancte Spiritus* (Augsburgo, 1786), y un *Sacrificium mortuorum seu III missae solemnes, breves tamem, de Requiem*, etc. (Espira, 1792).

LAUCHERT. *Geog.* Afl. izq. del Danubio; nace en el Alb, al NE. de Kornbühl, á 644 m. de a. y des. en el valle de Sigmaringa, encima de Scheer.

Lauchert (Federico). *Biog.* Historiador eclesiástico alemán, n. en Messkirch (Baden) en 1863. En 1891 *privatdozent* de la universidad de Berna y en 1895 profesor de teología del seminario de Bona (de católicos viejos), dimitió este cargo en 1899, convirtiéndose al catolicismo; desde 1901 es bibliotecario de la biblioteca municipal de Aquisgrán. Ha escrito: *Gesch. des Physiologus* (1889), *G. Chr. Lichtenbergs schriftstellerische Tätigkeit* (1893), *Die Lehre des hl. Athanasius d. Gr.* (1895), *F. A. Staudenmaier* (1901), *Die italien. literar. Gegner Luthers* (1910); arregló la edición de los *Cánones de los Concilios principales de la primitiva Iglesia* (1896), y *La Estoria de los quatro Dotores de la Santa Eglesia* (1897).

Lauchert (Ricardo). *Biog.* Pintor alemán, n. en Sigmaringen en 1823 y m. en Berlín en 1868. Estudió en Munich, trabajando después en París (1845), estableciéndose (1860) definitivamente en Berlín, donde m. en 1868. Trabajó para las cortes de Rusia, Inglaterra y Alemania, dedicándose con éxito á la pintura de retratos.

Tañedor de laúd, por Antonio Carracci (Galería Imperial, Viena)

LAUCHHAMMER. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el reino de Prusia, prov. de Sajonia, regencia de Merseburgo, cír. de Liebenwerda, á 8 km. de Ruhland; 600 h. Minas de hierro y de lignito. Est. en la l. f. de Lauchhammer-Rahland-Cottbus. Gran colonia metalúrgica fundada en 1725 por la baronesa Löwendal, que se traspasó más tarde á los condes de Einsiedel y pertenece desde 1872 á una sociedad comanditaria. En ella y en las sucursales de Bur-

ghammer, Gröditz y Riesa trabajan unos 3,600 operarios, y es célebre por sus grandiosas fundiciones de bronce y sus construcciones de hierro.

LAUCHHEIM. *Geog.* Ciudad de Alemania, en el reino de Wurtemberg, cír. de Jagst, dist. de Ellwangen, á oril. del Jagst; 1,055 h., de los cuales 43 evangélicos y 36 judíos. Templo católico, sinagoga, intendencia forestal, cervecerías. Est. en la l. f. de Ellwangen á Nordlingen.

LAUCHSTÄDT. *Geog.* Ciudad de Alemania, en el reino de Prusia, prov. de Sajonia, regencia y cír. de Merseburgo, á 121 m. s. n. m., junto al río Laucha; 2,084 h., de ellos 24 católicos y dos judíos. Est. de empalme de las líneas de Merseburg-Schaffstädt y Lauchstädt-Schlettau. Templo evangélico, castillo, teatro real, estación agrícola de la universidad de Halle, y fab. de caucho, ácido acético y cerveza. En el siglo XVIII fué balneario muy concurrido; los duques de Sajonia-Merseburgo y el príncipe elector Federico Augusto I lo hicieron á menudo residencia veraniega. Desde 1789 hasta 1811 adquirió gran nombradía por actuar allí la compañía dramática del teatro Weimar bajo la dirección del propio Goethe.

Bibliogr. Nasemann, *Bad L.* (Halle, 1885); Maak, *Das Goethe-Theater in L.* (Lauchstädt, 1905); Wolff, *Das Goethe-Theater in L.* (Halle, 1908); Doebber, *L. und Weimar eine theatergeschichtliche Studie* (Berlín, 1908).

LAÚD. 1.ª acep. F. **Luth.**—It. y E. **Liuto.**—In. **Lute.**—A. **Laute.**—P. **Alaude.**—C. **Llahut.** (Etim. — Del ár. *alud.*) m. Instrumento músico que se toca punteando ó hiriendo las cuerdas. Su parte inferior es cóncava y gibosa, compuesta de muchas tablillas como costillas.

LAÚD. *Arquit. nav.* Embarcación menor usada en el Mediterráneo en la Edad Media. Parece que sólo aparejaba una vela y tenía remos. Las Ordenanzas de don Pedro de Aragón sobre la navegación durante la guerra, dadas en 1354, hablan de laúdes armados. Parece que en esta época el laúd tenía formas redondeadas. En la actualidad se conserva el nombre de laúd para las embarcaciones de pesca. Es pequeña, de bastante eslora respecto á la manga y apareja una vela latina. En Cataluña se emplea en la pesca del *bou*, por parejas, y en la de la *vaca*. En esta misma región suele llamarse también laúd á una embarcación de más tonelaje que las de pesca, que se dedica al pequeño cabotaje. Apareja una gran vela latina, sobre un palo inclinado, un batículo y un foque.

LAÚD. *Mús.* Instrumento, de cuerdas punteadas, de la familia de la antigua lira; consta de una caja sonora, redondeada, en cuya tabla delgada, de madera dura y resonante, hay algunos oídos ó agujeros. Su mango, con cinco trastes, y cuya longitud es la cuarta parte del largo de la caja, tiene 12 cuerdas, dispuestas por pares al unísono. El clavijero forma con el mango un ángulo muy pronunciado, á veces casi recto. El sonido del laúd es análogo al de la guitarra, aunque más potente y lleno. El laúd es de origen oriental y se supone que lo importaron á España los árabes á principios del siglo VIII, popularizándose por toda Europa durante la época de las Cruzadas, y muy especialmente en el siglo XII. Actualmente aún conservan los árabes, indios y turcos un instrumento, que ellos llaman *eoud*, que por su forma puede afirmarse que es el antecesor del laúd. En el transcurso de los tiempos ha experimentado el laúd distintas transformaciones. Desde las Cruzadas hasta el siglo XVI se limitaron las modificaciones al mayor ó menor tamaño de la caja sonora, y á que las cuerdas fuesen cuatro ó seis, ya sencillas, ya dobles. Después del siglo XVI, este instrumento, de sonoridad débil, no puede luchar ya con los demás de la orquesta, y por eso aumenta la extensión del registro, refuerza la sonoridad de los bajos, sobrecarga de cuerdas la tabla harmónica y añade otro mango al lado del principal, combinando en aquél una porción de cuerdas que se tañen al aire. Las cuerdas graves fueron dobladas ganando en vigor y sonoridad. El laúd formó parte de las orquestas hasta que fué desterrado por el violín y otros instrumentos modernos. Del antiguo laúd queda un recuerdo en la moderna mandolina, representante de la familia de los antiguos sopranos. La forma definitiva del laúd no aparece hasta las postrimerías de la XIV centuria, siendo Virdung quien nos describe en su obra *Musica getutscht und aussgezogen* (Basilea, 1511), un ejemplar de seis cuerdas afinadas por las notas *la, mi, si, sol. re. la.* empezando en el segundo espacio de

Retrato de un joven tañendo el laúd, por Leandro Bassano
(Colección de la princesa Lubomirski)

la clave de *sol*. Hasta mediados del siglo XVI conservaron este afinación los franceses y alemanes. Entonces se añadió una cuerda á los bajos, y más adelante otras cuatro, también de los registros graves. En un tratado sobre el laúd, escrito por Marsenne, se hace mención de un modelo de 11 cuerdas dobladas; los fabricantes de instrumentos de cuerda pretendieron aumentar la encordadura hasta 10 pares de cuerdas, pero el instrumento no pudo resistir tal tensión. La cuerda llamada prima, á consecuencia de la exagerada tensión en que estaba, se rompía con frecuencia, por lo que fué montada fuera del clavijero en una pequeña polea, con lo cual era menor la tensión, como también la longitud. La rosa del laúd era alargada, y la tabla harmónica estaba sostenida por tres almas. Este laúd se afinaba por las notas *sol, do, fa, la, re, sol,* empezando en el *sol,* primera línea de la clave de *fa* en cuarta. Dos sistemas de afinación eran los que se usaban en este instrumento, según Marsenne. El uno procedía por grados conjuntos, y el otro por intervalos sucesivos de cuarta, tercera, otra tercera y quinta. A veces se afinaba la prima una cuarta más baja que la segunda cuerda. Hubo un laúd de cuatro cuerdas, existente en el siglo XV, que daba las notas *do, fa, la, re,* empezando por el segundo espacio de la clave de *fa* en cuarta línea. El laúd de 10 cuerdas fué usado en Francia en el siglo XVII, y según Marsenne, se afinaba por las notas *do, re, mi, fa, sol, do, fa, la, re, sol,* comenzando por el *do* con dos líneas adicionales inferiores de la clave de *fa*. El laúd de seis cuerdas dobles

Bufón tocando el laúd, por Frans Hals
(Museo de Amsterdam)

era de templado no uniforme, pues entre los italianos se le daban las notas *sol, do, fa, la, re, sol,* y los alemanes lo afinaban así: *la, re, sol, si, mi, la*. En 1727, Sebastián Schelle, de Nuremberg, construyó un instrumento que llamó laúd-tiorba, parecido á la tiorba y al archilaúd. Tenía 24 clavijas, estando en un clavijero especial las cuerdas graves. En el Congo se usa también un laúd que viene á ser una espe-

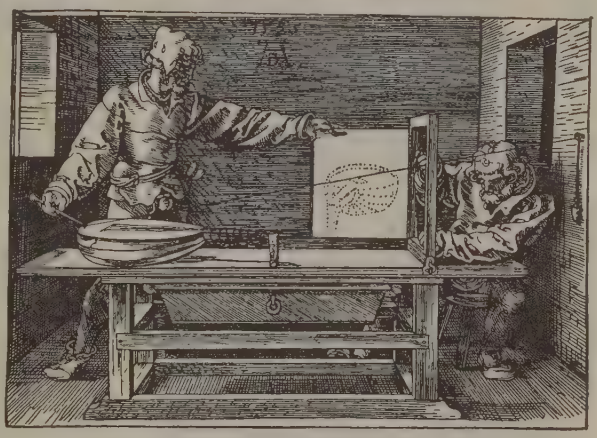

Dibujante poniendo en perspectiva el diseño de un laúd
por Alberto Durero

cie de guitarra cuya tabla de harmonía es de piel. Durante la Edad Media el nombre de este instrumento se escribió de distintas maneras; además de *laúd,* se llamó *leut, leuth, luit, lut, luc, luz* y *lus;* los italianos lo denominaban *laute* y *liuto,* y los alemanes *laud* y *laute*. Todos estos nombres parecen derivar del *eoud* árabe. En latín se llamaba *testudo*. El primer autor que trata del laúd es Virdung en su obra *Musica getutscht und aussgezogen* (Basilea, 1511). Después de él aparecieron las obras siguientes: *Método de laúd,* por Basset; *Examen histórico, teórico y practico del laúd,* por E. T. Barón (en alemán, 1727). Este cita como autores antiguos á Ochsenkuhn y Escaligero. Entre los más célebres tocadores de laúd se citan: Kircher, David, Rizzio, Buchanan, Laurencinus, Camille, Montón, Berard y Gautier.

Laúd-harpa. Instrumento inventado á principios del siglo XIX para mejorar la guitarra. Se debe su invención al inglés Eduardo Light (1816) y al italiano Angelo Benito Ventura, músico establecido en Londres.

Laúd bajo. Nombre que se ha dado algunas veces á la tiorba.

Laúd moderno. Especie de mandolina con cinco cuerdas dobles y de mayor tamaño que la ordinaria.

Laúd octava. Uno de los modelos del laúd ordinario con nueve cuerdas dobles. Se llama también laúd soprano.

Laúd soprano. *Laúd octava*.

Laúd tenor. En Alemania se llama así un laúd de 25 cuerdas, divididas en grupos de dos en dos y afinadas una de otra á la octava.

LAUD (GUILLERMO). *Biog*. Arzobispo protestante de Cantorbery y principal representante del episcopalismo en la Iglesia anglicana. N. en Reading en 7 de Octubre de 1573: á los diez y seis años entró en el Colegio de S. Juan en Oxford y á los veinte era ya *fellow* de la Universidad. En 1600 se ordenó de sacerdote y en los siguientes años ocupó varios puestos eclesiásticos de importancia,

siendo elegido en 1611 presidente del Colegio á que antes había pertenecido á pesar de la desesperada oposición del partido calvinista que acaudillaba Abbot, más tarde arzobispo de Cantorbery. Ya siendo *fellów* había chocado Laud con Abbot por razón

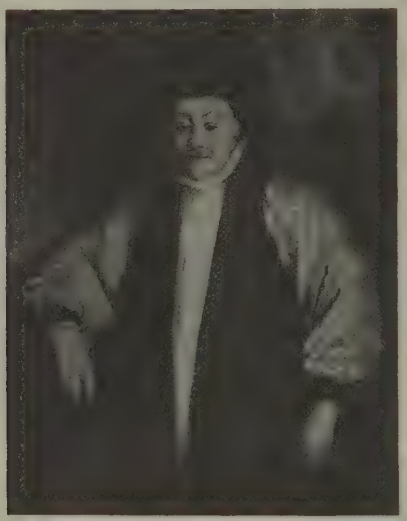

Retrato del arzobispo Guillermo Laud, por Van Dyck (Colección Fitzwilliam)

de la diversidad de opiniones teológicas. El partido calvinista que capitaneaba Abbot era más radicalmente protestante que los demás entonces existentes en Inglaterra; pretendía dirigirse exclusivamente por la Biblia, se manifestaba resuelto enemigo del sistema episcopal y se afanaba por reducir las ceremonias y ritos en el culto público á una mínima expresión. Laud al contrario; bajo la influencia de Buckeridge defendía enérgicamente la institución divina del episcopado, que era el fundamento esencial é imprescindible de la verdadera Iglesia de Cristo y la necesidad del Bautismo para la justificación, y reputaba de suprema importancia para la vida religiosa del pueblo la unidad en el culto, al cual quería dar cierto brillo y grandeza en sus formas externas. En 1605 consistió en casar contra las leyes eclesiásticas al duque de Devonshire (del cual era capellán) con lady Rich que estaba divorciada, y aunque tuvo que dar una satisfacción pública por semejante escándalo, no por eso fué su carrera eclesiástica menos rápida y brillante. En 1611 fué nombrado capellán real, en 1614 canónigo de Lincoln y en 1614 deán de Gloucéster. Como según el derecho eclesiástico inglés al deán compete la vigilancia y cuidado del estado material de las catedrales, aprovechó Laud su posición para realizar sus ideas sobre el culto: además de renovar el interior de la catedral, colocó la «Mesa de Comunión» en el coro de la iglesia, quitándola del centro, donde solían ponerla los puritanos, y ordenó que todos al entrar y salir de la iglesia hicieran una inclinación al altar. La oposición fué violenta, pero el rey sostuvo á Laud y le llevó consigo en su amoso viaje á Escocia en 1616, que tenía por fin principal obtener una completa igualdad eclesiástica entre Inglaterra y Escocia, imponiendo á los escoceses, que en su mayoría eran presbiterianos, el sistema episcopal. Hoy los historiadores se inclinan á creer que Laud no tuvo parte en la redacción y publicación de los famosos artículos de Perth, ni en el llamado Libro de Diversiones *(Book of Sports)*, que en contra de la doctrina de los puritanos concedía el domingo ciertas distracciones á los que habían asistido al servicio divino entero: sea de esto lo que fuere, todos entonces los atribuyeron á su influjo, aumentándose con este motivo grandemente el odio popular contra él, á quien acusaban de ser un papista disfrazado. En hecho de verdad no se acercaba al catolicismo sino por su interés por las ceremonias del culto, pero de ninguna manera por sus convicciones dogmáticas. En 1621 recibió del rey el obispado de St. Davids, y el siguiente año tuvo lugar su famosa disputa con el jesuíta John Fisher, que después de convertido del anglicanismo y ordenado de sacerdote en el Continente, había vuelto á Inglaterra y en su actividad apostólica había conseguido numerosas conversiones, aun en las clases más elevadas. En el reinado de Carlos I (1625–1649) siguió subiendo Laud á las más altas dignidades eclesiásticas: en 1626 era obispo de Bath y Wells, en 1678 obispo de Londres, y por fin, en 1633, arzobispo de Cantorbery, y primado de la Iglesia anglicana. A esto se juntó, que después de la disolución del Parlamento de 1629, él con Wentworth, conde de Strafford, eran los ministros omnipotentes del rey. Canciller en 1630 de las universidades de Oxford y de Dublín, miembro del Consejo Secreto, de la Cámara Estrellada y de la Alta Comisión, tenía en sus manos todos los poderes civiles y eclesiásticos y los utilizó todos para hacer triunfar sus principios religiosos, que eran á la vez la base y fundamento del absolutismo gubernamental del rey, que estaba ya en lucha abierta con las clases populares por cuestiones constitucionales. Además de colocar en los cargos importantes únicamente á personas de sus ideas, extremó el rigor de la ley contra todos los que se atrevían á predicar ó escribir contra el estado legal de la Iglesia; en particular Guillermo Prynn y Alejandro Leighton tuvieron que pagar enormes multas y someterse á los castigos corporales más duros por su oposición á los planes de Laud. Con no menos dureza persiguió al catolicismo en 1637 al ver que las conversiones se multiplicaban, sobre todo entre la nobleza. Con tan enérgica aplicación de las leyes represivas á que vino á dar nueva fuerza en 1637 una censura tan severa de toda clase de publicaciones, que acababa con toda oposición por escrito, consiguió Laud en Inglaterra una aparente uniformidad en el culto exterior, aunque en realidad el partido puritano se fortificaba y se preparaba en secreto á tomar su venganza. En Escocia ni esto se alcanzó: la excitación que produjo en 1635 el llamado «Libro de Cánones» que no era, sino la supresión de la Iglesia presbiteriana escocesa y su substitución por la episcopaliana inglesa, llegó á su colmo en 1637 al publicarse la liturgia revisada por Laud: estalló un tumulto en la iglesia de Saint Giles en Edimburgo, y en 1638 se formó el célebre *covenant*. El rey convocó al Parlamento, pero al ver el ardor con que en seguida empezó su ataques á la política eclesiástica de Laud, lo disolvió muy pronto: continuó, sin embargo, sus sesiones la Convocación del Clero y además de votar un impuesto de 20.000 libras en favor del rey, ratificó 17 cánones sobre las ceremonias, que debían poner el sello á la obra legislativa de Laud en materia religiosa.

Tañendo el laúd, por Terborch. (Galería de Cassel)

Con esto la ira popular no conoció límites, y al pasar la frontera los rebeldes escoceses encontraron á la inmensa mayoría del pueblo inglés á su lado en su lucha contra la política religiosa del gobierno. En 3 de Noviembre de 1640 comenzó sus sesiones el Parlamento Largo; el 16 del mismo mes condenó los cánones, y el 18 del siguiente procesó al arzobispo por traición y en 1.° de Marzo de 1641 fué encarcelado en la Torre de Londres. El proceso comenzó en la Cámara de los Comunes propiamente en Marzo de 1644. Los pocos lords que aún se reunían en sesión no se resolvían á considerar como crimen de alta traición los delitos que se le imputaban de haber procurado cambiar la religión del Estado y minar los derechos del Parlamento, pero al determinar el Parlamento que podía declarar cualquier crimen como alta traición, cedieron y condenaron en 4 de Enero de 1645 á LAUD á ser ahorcado y descuartizado, que era la pena correspondiente á semejante delito. A petición suya, sin embargo, se conmutó la pena en la de decapitación, que el 10 del mismo mes y año se ejecutó.

Bibliogr The Works of the most Rev. Father in God William Laud (Oxford, 1847–60, 7 vol.); Hutton, *William Laud* (Londres, 1896); Benson, *William Laud* (Londres, 1897); Gardiner, *History of England from the accession of James I to the outbreak of the Civil War 1613–1642* (10 vol., 1894); Gardiner, *A History of the Great War* (4 vol. Londres, 1897); Gardiner, art. *Laud* en el *Dictionary of National Biography* (vol. 32). Su biografía ha sido también escrita por Le Bas (1836), Mozley (1845) y Hork y Simkinson (1894).

LAUDA. f. ant. LAUDE (1.ª acep.)

LAUDA. *Geog.* Ciudad de Alemania, en el Gran Ducado de Baden, cír. de Mosbach, bailía de Tauberbischofsheim, á oril. del Tauber, afl. del Main; 2,269 h., de los cuales 232 evangélicos. Posee tres templos católicos. Viñedos. Talleres de construcción de material ferroviario. Est. de empalme en las líneas de Heidelberg-Wurzburg, Lauda-Wertheim y Lauda-Mergent.

LAUDABILIDAD. (Etim.—Del lat. *laudabilitas.*) f. Calidad de laudable.

LAUDABILIDAD. *Hist.* Título que en el imperio bizantino se daba al inspector de las minas.

LAUDABLE. F. Louable. — It. Lodevole. — In. Praiseworthy.— A. Lobenswerth.—P. Louravel.—C. Laudable. — E. Laudinda. (Etim.—Del lat. *laudabilis.*) adj. Digno de alabanza; que merece ser alabado.

LAUDABLEMENTE. adv. m. De una manera laudable.

LAUDACO (SAN). *Hagiog.* Martirizado en Oriente en época incierta, citado por san Jerónimo el 3 de Agosto.

LAUDAMO (ANTONIO). *Biog.* Compositor dramático italiano, n. y m. en Mesina (1814-1884). Estudió en su ciudad natal con los maestros Platone y Mosca, y más tarde se dió á conocer por sus bellas producciones. Fué profesor del Conservatorio de Mesina y maestro de capilla de la catedral. Además de varias cantatas, himnos, marchas, etc., ha compuesto las óperas siguientes: *Gli Amori di due Selvaggi* (1830), *Adda, regina di Caria* (1832); *Ettore Fieramosca* (1839), *Un fasco alla moda,* ópera bufa (1842), *Clarice Visconti* (1845), *Ernani in contumacia* (1849), *Caterina Howard* (1857), etc.

LAUDANIDINA. f. *Quím.* $C_{20}H_{25}NO_4$. Alcaloide del opio que concuerda con la laudanina en la forma cristalina, en la solubilidad y en las reacciones, pero que funde á 177° y es levogira. Tal vez sea la forma levogira de la laudanina.

LAUDANINA. f. *Quím.* $C_{20}H_{25}NO_4$ ó bien $C_{17}H_{15}N(O.CH_3)_3OH$. Es uno de los alcaloides del opio. Se presenta en pequeños cristales, agrupados en forma de estrella, incoloros, fusibles á 166°, muy solubles en el alcohol hirviente, el benzol y el cloroformo y poco solubles en el éter (1 : 647). Forma con los ácidos sales bien cristalizables y con las bases produce también compuestos cristalizables. El ácido nítrico concentrado los disuelve con color rojo anaranjado y el ácido sulfúrico concentrado con color rojo rosado pálido, pasando esta coloración á violeta sucio á unos 150°. El ácido sulfúrico que contenga sal férrica la disuelve á la temperatura ordinaria con intenso color rojo rosado y á 150° con hermoso color violeta obscuro. Por el cloruro férrico toma color verde esmeralda. Es ópticamente inactiva.

LAUDANIZADO, DA. adj. Que contiene láudano.

LAUDANIZAR. v. a. Mezclar ó componer con láudano. CATAPLASMA LAUDANIZADA.

LÁUDANO. (Etim. — Del ár. *alaudan,* reblandecimiento, macerado.) m. Preparación compuesta de vino blanco, opio, azafrán y otras substancias. ‖ Extracto de opio. ‖ A veces, preparación líquida ó sólida de la misma substanc a. ‖ ant. OPIO.

LÁUDANO. *Farm.* Se daba antiguamente este nombre al opio y á diferentes preparados de que formaba parte esta droga, de los cuales en la actualidad siguen usándose principalmente dos: el *láudano de Sydenham,* y el *láudano de Rousseau.*

El *láudano líquido de Sydenham (vino de opio compuesto, tinctura opii crocata),* se prepara, según la VII edic. de la Farmacopea Española, macerando durante algunos días 100 gr. de opio, 50 gr. de azafrán, 10 gr. de canela y 10 gr. de clavo de especia en 800 gr. de vino generoso, colando el líquido, volviendo á macerar el residuo con 200 gr. más de vino, reuniendo los dos macerados, filtrándolos y lavando con vino el filtro hasta completar 1,000 gr. de producto. En otras Farmacopeas se encuentran distintas variantes de esta preparación que consisten principalmente en substituir el vino por alcohol muy diluído y la canela y el clavo de especia por pequeñas cantidades de las esencias correspondientes; las proporciones de opio y de azafrán son casi siempre las mismas. Este láudano es un líquido de color pardo amarillento obscuro del cual bastan algunas gotas para teñir el agua de amarillo intenso; es, por la cantidad relativamente grande de morfina que contiene, un medicamento muy activo, que se administra á pequeñas dosis; con el tiempo su color pierde mucho en intensidad á consecuencia de que la materia colorante del azafrán (croceína) se desdobla en un azúcar y crocetina; esta última es insoluble y se precipita formando un poso amarillo.

El *láudano de Rousseau,* mucho menos usado que el de Sydenham, se prepara desliendo el opio en agua caliente, á la que se añade cierta cantidad de miel, haciendo fermentar el líquido después de frío, mediante la levadura de cerveza, concentrándolo después en baño de maría y añadiéndole finalmente, antes de filtrarlo, cierta proporción de alcohol. Antiguamente se destilaba el líquido fermentado, y el alcohol recogido era el que se añadía al final, con lo cual la preparación resultaba más aromática.

LÁUDANO. *Terap.* V. OPIO.

LAUDANOSINA. f. *Quim.* $C_{21}H_{27}NO_4$ ó $C_{17}H_{15}N(O\,.\,CH_3)_4$. Es uno de los alcaloides del opio. Se presenta en copos blancos, fofos, ó en agujas blancas, que funden á 89°, de sabor amargo débil y reacción fuertemente alcalina. Se disuelve fácilmente en el alcohol, el éter y el cloroformo y también en el benzol y el éter de petróleo hiryientes. Es dextrogira. El ácido nítrico concentrado la disuelve sin teñirse en el primer momento, pero pronto toma el líquido color amarillo. El ácido sulfúrico concentrado y puro toma en su contacto color rosa pálido, que á los 150° se convierte en violeta rojizo sucio. El ácido sulfúrico que contenga sal férrica adquiere con la laudanosina á 20° color rojo pardo, y á 150° al principio color verde y después violeta obscuro persistente.

Por la acción del yoduro metílico sobre la *laudanina* (V. esta palabra) se forma *laudanosina inactiva,* fusible á 115°. Esta laudanosina, convertida en quinato, puede desdoblarse en *laudanosina dextrogira* y *laudanosina levogira,* ambas fusibles á 89°.

LAUDAR. v. a. ant. ALABAR.

Deriv. **Laudado, da.**

LAUDAR. (Etim. — Del lat. *laudare.*) v. a. Fallar ó dictar sentencia el juez árbitro.

Lauda de Pedro Zatrylla, procedente de Solsona (Lérida) (Museo del Louvre, París)

LAUDASIA (SANTA). *Hagiog.* Mártir del 26 de Julio, citada en el martirologio jeronimiano.

LAUDATI (BENITO). *Biog.* Benedictino italiano de la Congregación de Monte Casino, monje del monasterio de San Severino de Nápoles (1678) y después abad del mismo. N. en Altamura (Pulla) y fué profesor de cánones en el Colegio que tenían en Roma los monjes casinenses. M. en 1724, dejando varias obras: *Breve Chronicon regalis Neapol. Monasterii SS. Severini et Sosii* (Ms.), *Pro monasticis viris ad Juris Canonici cathedram aditum sibi jure parantibus examen responsi cujusdam jurisconsulti adversus monasticos viros adpetentes cathedras J. Can.* (Nápoles, 1697, en 4.°), *Ad primum librum Decretalium Gregorii Papae IX prolepsis* (Nápoles, 1698), *Liber Secundus* (1699), *Tertius* (1701), *Quartus* (1703), *Quintus* (Roma, 1710). Estos libros eran como especímen de otra obra mayor que tenía entre manos, pero quedó ésta manuscrita: *Publicum Casoli Sangrii et Josephi Capycii funus* (Nápoles, 1704, en fol.).

Lauda ó losa funeraria de Gabriel de Cotignola. (Iglesia de la *Incoronata,* Florencia)

Bibliogr. Armellini, *Bibliotheca Benedictino-Casinensis* (Asís, 1731); Ziegelbauer, *Historia rei litter. Ord. S. Bened.* (t. IV).

LAUDATIVAMENTE. adv. m. ant. De un modo laudativo.

LAUDATIVO, VA. (Etim. — Del lat. *laudativus.*) adj. ant. LAUDATORIO.

LAUDATORIA. (Etim. — De *laudatorio.*) f. Apología, panegírico; escrito ú oración en alabanza de personas ó cosas.

LAUDATORIAMENTE. adv. m. Con alabanza ó encomio. ‖ De una manera laudatoria.

LAUDATORIO, RIA. (Etim. — Del lat. *laudatorius.*) adj. Que alaba ó contiene alabanza.

LAUDATORIUM. lat. *Mús.* Lo mismo que *Psalterium,* de *laudatio,* alabanza, elogio, panegírico.

LAUDATOR TEMPORIS ACTI. *(Que alaba el tiempo pasado.)* Final de un verso del *Arte Poética,* de Horacio, que censura á los viejos que siempre alaban el tiempo pasado, con descrédito del presente. Jorge Manrique, en las coplas á la muerte de su padre, dice:

> Cualquiera tiempo pasado
> fué mejor.

LAUDATUR ET ALGET. Palabras latinas que significan *Se ha hecho el elogio, pero está frío.* Expresión de Juvenal, en la Sátira I, verso 74, en que habla de la probidad, que todos alaban, pero que no conduce á la fortuna. Se aplica también á todo aquello que es bueno en sí mismo, pero que no tiene resultados prácticos.

LAUDE ó LAUDA. (Etim.—Del lat. *lapis, lapidis.*) f. Lápida de piedra ó de metal ó cubierta de sarcófago que sirve de tapa á una sepultura y en donde se esculpe ó graba la imagen de la persona enterrada con inscripciones alusivas á la misma y al objeto. Se usó mucho en los últimos siglos de la Edad Media y en los primeros de la Moderna, conservándose algunas de valor artístico ó epigráfico, procedentes en su mayoría de iglesias y monasterios. V. EPIGRAFÍA.

Laudas existentes en la iglesia del convento de religiosas franciscanas de Escalona de Alberche (Toledo)

LAUDE. (Etim. — Del lat. *laus, laudis.*) f. ant. ALABANZA.

TOCAR Á LAUDES. fr. fam. Alabarse uno á sí mismo.

LAUDES. *Lit.* Aclamaciones que antiguamente se hacían en la Misa pontifical, en las elecciones de prelados y en los concilios. También se hacían á los emperadores y reyes, deseándoles el pueblo toda clase de felicidades y bienes. No están acordes los eruditos sobre el tiempo en que comenzó esta costumbre, cuyo origen parece anterior al establecimiento de la Iglesia. Muchos creen que al principio se usó en Oriente, de que dan testimonio las actas de los concilios ecuménicos de Efeso y Calcedonia. Consta su existencia en Africa, pues el pueblo aclamó á san Agustín, dando gracias á Dios por la elección de coadjutor que había hecho en el presbítero Eradio, diciendo: *Deo gratias: Exaudi Christe, Augustino Vita,* etcétera, repetidas veces. También se hallan en las actas de los concilios toledanos, especialmente desde el III, en que se llevó á cabo la conversión de los godos, hallándose presentes todos los obispos con el rey Recaredo, la reina y los magnates: *Tunc acclamatum est.*

En la Misa solemne del Sumo Pontífice, según el ceremonial publicado por el P. Mabillón, en su *Musæum italicum,* estos laudes ó aclamaciones se hacían después de la colecta. El cardenal arcediano, con otros diáconos y subdiáconos, de pie junto al altar, comenzaban diciendo en alta voz: *Exaudi Christe,* y respondían los cantores desde el coro: *Domino nostro Papæ vita,* lo cual repetían tres veces. Después decía otras tres veces el arcediano: *Salvator mundi,* y respondían los otros: *Tu illum adjuva,* seguían luego las letanías *Sta. Maria, Tu illum adjuva, Ste. Michael, Tu illum adjuva,* etc., y al fin se decía: *Kyrie eleison, Christe eleison, Kyrie eleison,* después de lo cual el subdiácono cantaba la epístola.

Este rito está hoy reservado solamente para el día de la coronación del Sumo Pontífice en la Misa del mismo. El primer cardenal diácono después de la oración que sigue al *Gloria in excelsis,* desciende al sepulcro del apóstol san Pedro, y comienza las letanías, diciendo: *Exaudi Christe,* á lo cual los cantores responden: *Sanctissimo Domino nostro (Benedicto) a Deo decreto Summo Pontifici et universali Papae vita* (lo cual se dice tres veces), sigue diciendo: *Salvator mundi,* responde el coro: *Tu illum adjuva.* Luego dice: *Sancta Maria,* responde lo mismo una vez, é igualmente lo va repitiendo en cada una de las siguientes deprecaciones: *Ste. Michael, Ste. Gabriel, Ste. Raphael, Ste. Joannes B., S. Petre, S. Paule, S. Andrea, Ste. Stephane, S. Leo, S. Gregori, S. Benedicte, S. Basili, S. Sabba, Sta. Agnes, Sta. Caecilia, Sta. Lucia, Kyrie eleison, Christe eleison* y (todos juntos) *Kyrie eleison.* Sigue la epístola en latín y en griego, como en los demás pontificales solemnes.

En las iglesias de las Galias se cantaban también estos laudes, pero intercalando el nombre de varios santos y santas después de cada aclamación. Son como hoy dicen *Laudes Hincmari,* que usan principalmente en los monasterios benedictinos, fuera del oficio litúrgico para saludar á los soberanos y prelados. El cardenal Bona trae un ejemplar del siglo IX, sacado de un Códice manuscrito del monasterio de San Galo, en Suiza. Dice así: (Sac.) *Christus vincit, Christus regnat, Christus imperat,* tres veces; (Clero) lo repite otras tres veces. (Sac.) *Exaudi Christe;* (Clero) *Nicolao Summo Pontifici et universali Papae vita.* Sigue la letanía: (S.) *Salvator mundi,* (Cl.) *Tu illum adjuva.* (S.) *S. Petre, S. Paule, Sta. Andrea, S. Clemens, S. Sixte, S. Cyriace,* (Cl.) *Tu illum adjuva* (á cada invocación). (Sac.) *Exaudi Christe,* (Cl.) *Ludovico a Deo coronato, magno et pacifico Regi vita.* (S.) *Redemptor mundi,* (Cl.) *Tu illum adjuva.* (S.) *S. Michael, S. Gabriel, S. Raphael, S. Joannes, S. Stephane, S. Theodule,* (Cl.) *Tu illum adjuva* (á cada uno). (S.) *Exaudi Christe,* (Cl.) *Hemmae Reginae nostrae vita.* (S.) *Sta. Felicitas,* (Cl.) *Tu illam adjuva* (y lo mismo invocando á *Sta. Perpetua, Sta. Petronila, Sta. Lucia, Sta. Agnes, Sta. Caecilia*). (S.) *Exaudi Christe,* (Cl.) *Nobilissimae proli regali vita.* (S.) *S. Silvester,* (Cl.) *Tu illam adjuva, S. Laurenti, S. Nazari, S. Pancrati, Sta. Anastasia, Sta. Genovefa, Sta. Columba* (respóndese igualmente á cada uno). (S.) *Exaudi Christe,* (Cl.) *Omnibus judicibus, vel cuncto exercitui Francorum et Alamannorum vita et victoria.* (S.) *S. Hilari,* (Cl.) *Tu illos adjuva.* (S.) *Ste. Martine, S. Mauriti, S. Dionysi, S. Albane, S. Crispine, S. Crispiniane, S. Gereon,* (Cl.) *Tu illos adjuva* (á cada uno). Después repetía el sacerdote: *Christus vincit,* etc., y lo mismo el clero. Luego el sacerdote añadía las siguientes alabanzas, repitiendo el pueblo á cada una *Christus vincit,* etcétera. (S.) *Rex Regum, Rex noster, Spes nostra, Gloria nostra, Misericordia nostra, Auxilium nostrum, Fortitudo nostra, Liberatio et Redemptio nostra, Victoria nostra, Arma nostra invictissima, Murus noster inexpugnabilis, Defensio et exaltatio nostra, Lux, via et vita nostra.* Finalmente añadía el sacer-

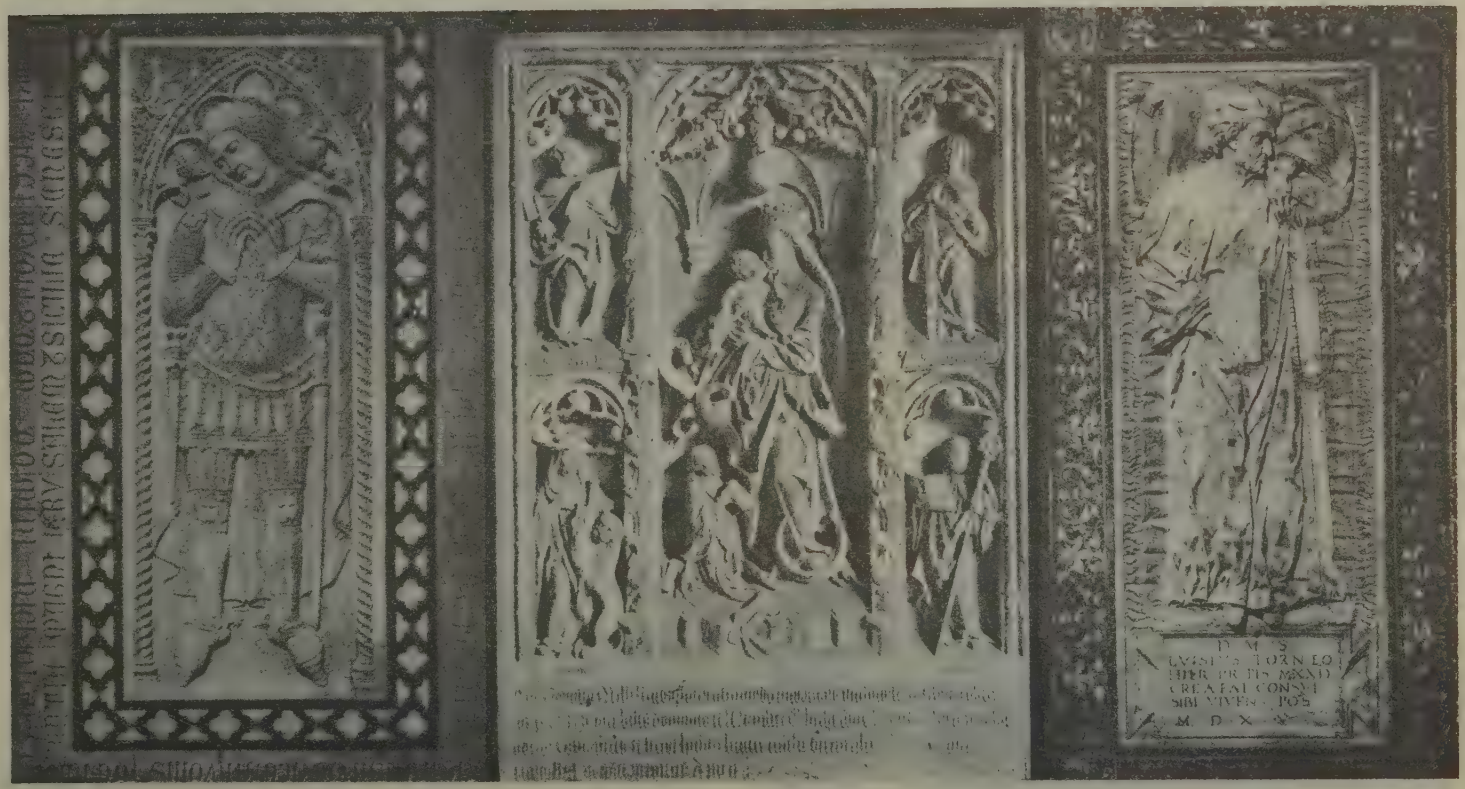

Cartuja de Ema. (Siglo xvi)

Catedral de Brema. (Siglo xvi)

Iglesia de San Jacobo (Florencia). (Siglo xv)

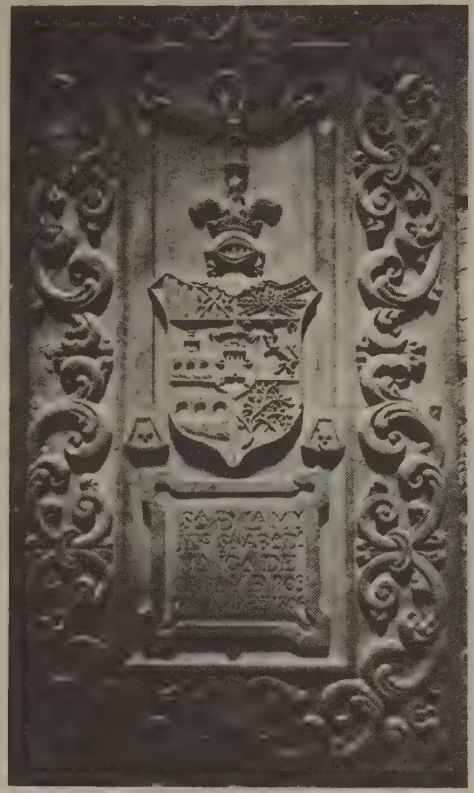

Convento de Vallbona de las Monjas (Lérida)

Iglesia parroquial de Breda (Barcelona)

Convento de Vallbona de las Monjas (Lérida)

dote: *Ipsi soli gloria et potestas per immortalia secula seculorum,* (Cl.) *Amen.* (S.) *Ipsi soli honor, laus et jubilatio per infinita secula seculorum,* (Cl.) *Amen.* (S.) *Ipsi soli virtus, fortitudo et victoria per omnia secula seculorum,* (Cl.) *Amen.* Luego se decía tres veces: *Christe audinos, Kyrie eleison, Feliciter, Tempora bona habeas, Multos annos.*

Con esta fórmula se pueden componer los laudes, aclamaciones é invocaciones de los santos, según las circunstancias de lugares y personas, como suele hacerse.

Bibliogr. Mabillon, O. S. B., *Museum italicum* (París, 1724, 2 ts.); Martine, O. S. B., *De antiquis Ecclesiae ritibus* (Ratomagi, 1700, 3 ts., en 4.°; Venet, 1783, 3 ts., en folio): Bona, O. S. B. cist., *Rerum liturgicarum libri duo* (ed. de Roberto Sala, O. S. B. cist. August. Taur, 3 ts. en folio); Migne. *Dictionnaire de Liturgie* (París, 1844); Moroni, *Dizionario di erudizione ecclesiastica* (t. XXXVII, Venez., 1846). V. también en esta Enciclopedia el artículo Aclamaciones.

Laudes. *Liturg.* Parte del Oficio divino que, unido á los Maitines, forma con ellos la primera de las Horas canónicas en el Breviario Romano. En el monástico se considera como la primera de las Horas diurnas, yendo separados de los Maitines, que en muchos monasterios se rezan á media noche, ó poco después, conforme lo prescribe la Regla de San Benito, que llama á esta Hora *Matutina* por rezarse al amanecer. Lo mismo hace san Isidoro de Sevilla. Antiguamente, tanto la Iglesia romana, como en las demás, acostumbraban á separar los Laudes de los Maitines, que asimismo se rezaban en diversos intervalos de la noche. Ahora ya se ha generalizado el uso de rezarlos juntamente en la tarde del día precedente contra el buen sentido del mismo Oficio divino.

El nombre de *Laudes* le viene á esta parte del Oficio divino por razón de los tres últimos Salmos

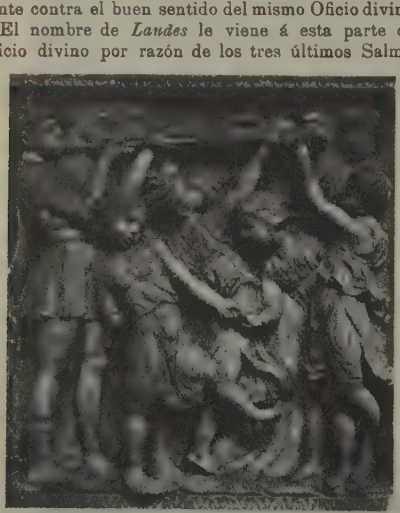

Bajo relieve representando el versículo *Laudate eum in sono tubae,* por Luca della Robbia. (Museo de la Obra de la Catedral, Florencia.)

que hasta la novísima reforma del Salterio cada día se repetían, á saber: el 148, *Laudate Dominum de coelis;* el 149, *Cantate Domino Canticum novum,* y el 150, *Laudate Dominum in Sanctis ejus,* á los cuales san Benito llama *Laudes,* sin duda por repetirse en ellos muchas veces la palabra *Laudate.* Desde la última reforma se dice únicamente el 148, y esto el domingo. En el rito monástico sigue como antes. V. Horas canónicas y Oficio divino.

Bibliogr. Breviarium romanum, Breviarium monasticum, Regula SS. P. Benedicti Abbatis. Bona, Card. *De divina Psalmodia (Opera omnia,* Venet, 1764, fol.); Martene, *De antiquis Ecclesiae ritibus* (t. III); Beaumer (Suitb) O. S. B., *Histoire du breviaire* (ed. franc., París, 1905); *Revue bénédictine* (t. VI).

Laudes. *Mús.* Parte del rezo que principió con el *Deus in adjutorium meum intende,* entonado por el celebrante. Dicho el *Gloria Patri* y el *Alleluia,* siguen, ordinariamente, cinco salmos con sus antífonas, después las *Lecciones,* el *Himno,* los *Versículos* y el cántico *Benedictus* con su correspondiente antífona.

LAUDEMIO. (Etim.—Del lat. *laudemium.*) m. Derecho que se paga al señor del dominio directo cuando se enajenan por el enfiteuta los inmuebles dados á enfiteusis.

Laudemio. *Der.* V. Enfiteusis.

LAUDENBACH. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el Gran Ducado de Baden, cír. de Mannheim, dist. de Weinheim, en el Odenwald; 1,650 h. Viñedos. Est. en l. f. de Francfort á Heidelberg.

Laudenbach. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el reino de Wurtemberg, cír. de Mergentheim, á oril. del Vorbach; 1,160 h. Hay en él un castillo. Est. en la l. f. de Krailsheim á Mergentheim.

LAUDENOT (Luisa). *Biog.* Religiosa benedictina del monasterio de Montmartre, m. en dicho lugar en 1636. Era hija de un médico de cámara del rey de Francia, y despreciando las halagüeñas esperanzas del mundo, abrazó el estado religioso, donde se distinguió por su regularidad y excelentes virtudes, aprovechando también el tiempo para escribir algunas obras. Tales son: *Catecismo de los vicios y de las virtudes, Meditaciones sobre las vidas de los santos para todas las fiestas del año y sobre las principales festividades de N. S. Jesucristo y de la Virgen María, Ejercicios para recibir la comunión, para la misa,* etc.

LAUDER. *Geog.* Pobl. y mun. de Escocia, cond. de Berwick, á 16 km. de Greenland y á oril. del Leader, afl. del Tweed; 2,900 h. Posee un hermoso castillo. Es la localidad principal del Landerdale ó valle del Leader. Su fundación parece datar del reinado de Guillermo *el León* (1165–1214). En 1482, Jacobo III con su corte permaneció allí, al dirigirse á levantar el sitio de Berwick.

Lauder (Guillermo). *Biog.* Literato inglés, m. en las Barbadas en 1771. Educóse en la universidad de Edimburgo y se dedicó á la enseñanza, pero sus tentativas para obtener una cátedra fueron infructuosas. Profundo humanista, se dió á conocer por la publicación de su *Poetarum Scotorum Musae Sacrae* (1739), colección de poesías latinas de A. Johnston, Ruddiman, Kerr y otros, descontentando á muchos por sus exageradas alabanzas á Johnston. Trasladóse á Londres, sosteniéndose allí de las lecciones y de sus trabajos literarios, pero precariamente. En 1747 alcanzó gran popularidad por sus artículos en el *Gentleman's Magazine,* en los cuales afirmaba que Milton había plagiado á un obscuro poeta latino, Jacobo Mesenio. Había tanta ingenuidad en sus acotaciones, que engañó al mismo doctor Johnson, el crítico impecable; pero Juan Douglas, futuro obispo de Salisbury, puso de manifiesto la impostura, demostrando que las acotaciones aducidas eran trozos hábilmente combinados de la traducción latina del *Paraiso per-*

dido, hecha por Alejandro Hog. Johnson consiguió que Lauder confesase la verdad, pero esto no obstante, continuó sus ataques contra Milton, publicando: *The Grand Impostor: or King Charles I. Vindicated from the Charge of Plagiarism Brought Against Him by Milton, and Milton Himself Convicted of Forgery.* Pero descalificado literariamente, vióse obligado á emigrar á las Barbadas, donde murió pobremente.

Bibliogr. Boswell, *Life of Samuel Johnson;* Henderson, *Life and Surprising Exploits of W. Lauder* (1751); Philalethes, *Pandoermonium* (Londres, 1751); *The Progress of Envy* (Londres, 1761).

Lauder (Juan). *Biog.* Cronista inglés, n. en Edimburgo en 1646 y m. en 1722. Jurisconsulto notable, representó al condado de Haddington en el Parlamento escocés durante 1685, 1690 y 1702. Mostróse protestante celoso y partidario de la Revolución, lo que le valió el cargo de lord de sesión (1689) y el título de lord Fountainhall. Lord de justicia en 1690, rechazó la unión con Inglaterra. Ha dejado obras que son una fuente valiosa para la historia de Escocia, tales como: *The Decisions of the Lords of Council and Session from 1678 to 1712* (Edimburgo, 1759–61), *Historical Observes of Memorable Ocurrents from 1680 to 1701,* ó *Historical Notices of Scottish Affairs.*

Lauder (Tomás Dick). *Biog.* Literato escocés, hijo primogénito de sir Andrés Lauder, sexto barón de Fountainhall, n. en el condado de Haddington en 1784 y m. en 29 de Mayo de 1848. Sirvió en el ejército durante algún tiempo, y, en 1820, por muerte de su padre, heredó la baronía. Fué secretario varios años de la Junta de fabricantes escoceses y de la de pesquerías. Debe su popularidad á la publicación de buen número de novelas escritas á la manera de Gualterio Scott, descollando las tituladas: *Simon Roy gardener at Dumphail* (1817), *The Parallel Roads of Glenroy* (1818), *Lochindhu* (1825), *The Wolf of Badenoch* (1827), *Highland Rambles and Legends* (1837), *Legends and Tales of the Highlands* (1841), *Tour Round the Coast of Scotland* (1842), etc. La obra que le ha sobrevivido, por sus gráficas descripciones, su humorismo y su sensibilidad, es el *Account of the Great Moray Floods of 1829* (1830). Una serie de trabajos escritos durante los dos últimos años de su vida para *Tait's Magazine,* con el título de *Scottish Rivers,* fué editada con un prefacio por el doctor J. Brown (Edimburgo, 1874).

LAUDERDALE. *Geog.* Antiguo dist. del cond. de Berwick (Escocia). En él se encuentran el valle del Leader y la pequeña ciudad de Laudar, con unos 1,000 h., donde se reunió algunas veces el Parlamento escocés. La familia Maitland lleva el título de conde de Lauderdale.

Lauderdale. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, en el Est. de Alabama; 1,797 km.² y 30,936 h. en 1910. Minas de hierro. Produce cereales y algodón. Cap. Florence. ‖ Cond. del Est. de Misisipí, en los límites del de Alabama; 1,813 km.² y 46,919 h. en 1910. Su población es en gran parte negra. Produce cereales y algodón. Cap. Meridian. ‖ Cond. del Est. de Tennessee, sit. en los límites del Est. de Arkansas. Lo riegan los ríos Misisipí y Hatchie; 1,180 km.² y 21,105 h. en 1910. Ganadería y cultivo de algodón. Cap. Ripley.

Lauderdale (Juan Maitland, conde de). *Biog.* V. Maitland (Juan)

Lauderdale (Santiago Maitland, conde de). *Biog.* V. Maitland (Jacobo).

LAUDERICIO (San). *Hagiog.* V. Landerico (San).

LAUDET (Fernando). *Biog.* Escritor y diplomático francés, n. en París en 1860. Fué consejero general del Gers, primer secretario honorario de embajada; es caballero de la Legión de Honor y oficial de la Academia, y ha dirigido la *Revue hebdomadaire.* Entre sus obras citaremos: *Rome, Gascogne* y *Souvenirs d'hier,* premiada esta última por la Academia francesa.

LAUDI ó LUDI SPIRITUALI. pl. lat. *Mús.* Cantos polifónicos en honor de Dios. En el oratorio de San Felipe Neri, de Roma, alternaban con la explicación de la historia bíblica, y de aquí se originó el *Oratorio* ó drama religioso. Son célebres algunos libros de *Laudi* publicados por el español Soto de Langa.

Laudi (Víctor). *Biog.* Compositor italiano, n. en Alcara (Sicilia) en la segunda mitad del siglo xvi. Fué maestro de capilla de la catedral de Mesina y escribió: *Il primo libro de Madrigali a 5 voci, con un dialogo a 8 voci* (Palermo, 1597).

LAUDIANO (Códice). *Lit. rel. (Codex laudianus.)* Manuscrito del siglo vi, existente en la biblioteca Bodleiana y que contiene los Hechos de los Apóstoles, en griego y latín: es de pergamino y está escrito en letras unciales, á dos columnas, comprendiendo 226 hojas. La escritura es más gruesa y menos elegante que la de los códices *Sinaítico, Vaticano* y *Alejandrino.* Parece haber sido copiado en Occidente por algún copista más perito en el griego que en el latín; que fué escrito en Cerdeña ó que por lo menos pasó por allí, lo prueba el hecho de llevar, al final, un decreto de Flavio Pancracio, duque de Cerdeña, de escritura más reciente.

Bibliogr. T. Hearne, *Acta Apost. e Codice Laudiano* (Oxford, 1715); Sabatier, *Biblios. sacr. Lat. version. antiquae* (París, 1751); *Origin and progress of writing* (Londres, 1784).

LAUDICENO. (Etim. — Del lat. *laudicoenus,* comp. de *laudare,* alabar, y *coena,* cena.) m. ant. Lisonjero, adulador porque le den de comer.

LAUDISIO (Lucio María). *Biog.* Religioso escolapio, n. en 1836 y m. en 1899. Asiduo cultivador de las matemáticas y filología, desempeñó el cargo de prefecto de las Escuelas Normales de San Carlos *alle montelle.* Sus obras principales son: *Nueva gramática de la lengua hebrea* (1875) y *Oración fúnebre de Gaetano Barbatelli* (1876). Dejó la enseñanza de los maestros normales, para entregarse totalmente al ministerio escolapio, con motivo de la revolución italiana.

Laudista. m. *Mús.* V. Violero.

Laudistas. *Hist.* Compañía de cantores que antiguamente recorrían las calles de las ciudades de Italia, especialmente Florencia; iban vestidos de blanco y con cirios en las manos, y se paraban á cantar delante de ciertos templos.

LAUDIVIO (Zacarías). *Biog.* Humanista italiano que floreció en el siglo xv, n. en Vezz, en la Lunigiana, y m. en Ciciano (Campania). Pertenecía á la familia genovesa de los Nobili. Caballero de San Juan de Jerusalén, dirigió al cardenal Ammanati fervorosas cartas incitándole á que animase á los príncipes cristianos contra el islamismo invasor. Predicando con el ejemplo tomó las armas y estuvo en la gloriosa defensa de Rodas. Vuelto á Italia, llevó allí una vida aventurera, no exenta de peligros, y se dedicó por completo á las letras, granjeándose así la

estimación de hombres notables, tales como el duque Borso de Ferrara y el papa Martín V. Pero por otra parte tuvo que sufrir groseros ataques de sus colegas los humanistas, llegando uno de ellos, Pontano, á calificarle de *inanissimus et ineptissimus poeta*. Cansado de la lucha, retiróse á Ciciano, y murió obscuramente. Se le debe: *Epistolae magni Turci editae* (Nápoles y Roma, 1473), colección de pretendidas cartas de Mohamed II, que son todas inventadas por Zacarías y que tuvieron gran resonancia; *De Vita B. Hieronymi* (hacia 1472); *De Laudibus sapientiae et virtutis* (sin fecha). En 1884 publicó M. C. Braggio una tragedia inédita de Laudivio: *De Captivitate ducis Jacobi*. Es una imitación de las de Séneca, y el héroe es Jacobo Piccinino, arrestado y estrangulado en la prisión (1465) por orden de Fernando de Nápoles.

LAUDO. m. Decisión ó fallo que dictan los árbitros ó arbitradores. || ant. Convenio.

Laudo. *Der.* V. Arbitraje (t. V. pág. 1,224 y siguientes).

LAUDON ó LOUDON (Gedeón Ernesto, barón de). *Biog.* General austriaco, oriundo de una familia escocesa, n. en Tootzen (Livadia) y m. en Neutitschein (1716–1790). Al servicio de Rusia en su juventud, asistió al sitio de Danzig (1734) y tomó parte en las campañas de 1738 y 1739 contra los turcos. Al firmarse la paz abandonó el ejército ruso, y ante la negativa de Federico II no admitiéndole en las filas prusianas, ingresó en el ejército austriaco. Capitán del cuerpo de voluntarios de Trenck, quedó gravemente herido en Alsacia (1744), á pesar de lo cual, en 1745, peleó en Silesia contra los prusianos y tomó parte en la batalla de Hohenfriedberg. Por este tiempo contrajo matrimonio y abrazó el catolicismo. Distinguióse en la guerra de los Siete Años, siendo ascendido á mariscal de campo por su comportamiento en Hirschfeld (Febrero de 1757) y condecorado con la cruz de la

El general Laudon, por Seglsmnndo L'Allemand

orden de María Teresa. Después de la batalla de Kolin, causó grandes pérdidas á Keith, confiriéndosele el mando del cuerpo de tropas ligeras, al frente de las cuales tomó parte en la acción de Rossbach. Ascendido á mayor general, peleó en Olmütz (Junio de 1758) y en Hochkirch, mereciendo la cesión de la finca de Kleinbetschwar (Bohemia) y la gran cruz de María Teresa, junto con el título de barón. En la primavera de 1759 mandó un cuerpo de 18,000 hombres en Silesia, distinguiéndose en la batalla de Künersdorf de tal manera, que la emperatriz de Rusia le regaló una preciosa daga. En 1760, al frente de 36,000 hombres, pasó á Silesia, derrotó (23 de Junio) al general Fouqué, en Landeshut, devastó Glatz y puso sitio á Breslau. Terminadas las conferencias de Viena, partió de nuevo (1761) á Silesia con un ejército de 60,000 hombres que en 12 de Agosto se juntó al ruso; pero las fuerzas aliadas fueron derrotadas por Federico II en Bunzchvitz, después de lo cual Laudon tomó la importante plaza de Schweidnitz. En 1769 fué gobernador de Moravia, en 1778 luchó en Bohemia contra el príncipe Enrique de Prusia, y en el mismo año, tomó parte en la guerra de Turquía defendiendo heroicamente á Dobitza, tomando á Novi y, en la campaña de 1789, apoderándose de Belgrado y Semendria.

Bibliogr. Janko, *Leben des Feldmarschalls v. L.* (Viena, 1869) y *L. im Gedicht und Lied seiner Zeitgenossen* (Viena, 1880); Buchberger, *Briefe Laudons an den Hofkriegsrat v. Hochstätter*, en *Archiv. f. österr. Gesch.*; R. v. Löwis of Menar, *Zur Genealogie des österr. Generalissimus G. E. Freih. v. L.* (Riga, 1904).

LAUDONNIÈRE (Renato Goulaine de). *Biog.* Explorador y militar francés, m. en 1566. En 1562 fué enviado por Coligny á la Florida para fundar una colonia protestante, á la que dieron el nombre de Port-Royal. Laudonnière y su compañero Ribaut regresaron muy pronto á Francia en vista de que la colonia no prosperaba, y cuando volvió á América con socorros, no encontró ya á ningún colono. En vista de ello decidió fundar otra colonia, á la que llamó la *Carolina*, en honor de Carlos IX. La indisciplina de algunos de sus individuos, que provocaron á los españoles, causó la ruina de la segunda colonia, pues un día se presentó frente á ella una escuadra mandada por Pedro Meléndez de Avila y casi todos los colones fueron ahorcados ó pasados á cuchillo. Laudonnière pudo pasar á Francia, donde fué fríamente recibido. Escribió una *Histoire notable de la Floride, contenant les trois voyages faits en icelle par des capitaines et des pilotes français* (París, 1586).

LAUDOVENA, ó LAUDOVEVA (Santa). *Hagiog.* Honrada en Senlis (Oise), diócesis de Beauvais, el 29 de Octubre.

Bibliogr. *Acta sanctorum bollandiana* (Octubre, t. XII, 1867).

LAUDUN. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Gard, dist. de Uzés, cant. de Roquemaure, en una colina á 122 m. de a.; 2,100 h. Antiguo castillo de Lascours. Campo romano. Minas de lignito. Viñedos. Est. en la l. f. de Alais al Ródano.

LAUE. *Biog.* Físico alemán, profesor en la universidad de Zurich, autor de valiosísimos trabajos de Termodinámica y de notables contribuciones al principio de Relatividad. V. Laue, *Das Relativitäts princip Brunswick* (1913, 2.ª ed.). Descubrió la naturaleza ondulatoria de los rayos X por la difracción de los mismos en las moléculas de los cuerpos cristalinos.

Laue (Ernesto). *Biog.* Político alemán, n. en Köthen en 1855. Estudió Derecho en Tubinga, Leipzig y Halle; fué en 1883 asesor de tribunal, en 1885 juez de Vallenstedt y después ingresó en la adminis-

tración del Estado. Miembro con voz y voto del gobierno ducal de Anhalt y director de las secciones de economía y pedagogía, fué nombrado (Julio de 1890) consejero superior del gobierno, en 1893 del ministerio de Estado y posteriormente individuo del consejo privado de la Corona. En 1903 reemplazó al ministro de Estado, en 1905 dirigió el negociado del Interior y desde 1.° de Enero de 1910 es ministro de Estado.

LAUENBURG. *Geog.* Antiguo ducado de Alemania del Norte, que forma hoy un círculo de la prov. prusiana de Schleswig-Holstein. Tiene una ext. superficial de 1,183 km.² con una pobl. de 52,000 h. Comprendía tres ciudades: Ratzeburg, Moelln y Lauenburg y, además, cuatro bailías reales y 22 señoríos. Fué habitado al principio por los polabos y conquistado á mediados del siglo XII por el duque de Sajonia Enrique *el León,* quien fundó la ciudad de Lauenburg. Los dinamarqueses lo poseyeron durante algún tiempo, pero volvió á la casa de Sajonia en 1227, reinando Alberto I de la rama Ascaniana. A partir de 1280 constituyó un feudo de la casa Sajonia-Lauenburg, y cuando ésta se extinguió, en 1689, el elector de Sajonia, que como otros pretendientes, solicitó la herencia, renunció sus derechos sobre el ducado á favor de Jorge Guillermo de Brunswick-Luneburg-Celle mediante la entrega 1.100,000 florines. A la muerte de este príncipe, el ducado pasó á Jorge I, Elector de Hannóver y posteriormente rey de Inglaterra, quien no fué reconocido por el emperador hasta 1728. El levantamiento de la orden de secuestro que pesaba sobre el país de Hadeln, perteneciente asimismo al duque de Lauenburg, se verificó en 1731. En 1803, el ducado con el resto de Hannóver quedó en poder de Francia, siendo en 1810 incorporado al dep. de Bocas del Elba. En 1813 recuperó Hannóver su independencia, pero en 16 de Julio de 1816 el ducado de Lauenburg, á excepción del país de Hadeln y de una estrecha faja junto á la rib. izq. del Elba, fué anexionado á Rusia, quien á su vez lo cedió á Dinamarca á cambio de la Pomerania. En la guerra de 1848 contra Dinamarca, púsosele un comisario de la Confederación alemana, el cual lo administró hasta 1851, en que fué ocupado por Austria y después entregado á Dinamarca. Anulóse la constitución liberal de 1849 y el ducado fué incorporado (1853) al Estado dinamarqués, teniendo desde entonces en el Parlamento dos diputados: uno por el rey y otro por los Estados. A consecuencia de los acontecimientos de 1864, Prusia y Austria se posesionaron del Lauenburg, y por la convención de Gastein la primera entregó á la segunda 7.000,000 de francos á cambio de que renunciaran á toda clase de soberanía sobre el ducado, que conservó hasta 1876 su autonomía, en cuya fecha quedó incorporado á la monarquía prusiana. En 1890 se dió al príncipe de Bismarck el título de duque de Lauenburg.

Bibliogr. Kobbe, *Gesch. und Landsbeschreibung des Herzogtums L.* (Altona, 1836–37); von Duve, *Mitteilungen zur Staatsgeschichte des Herzogtums L.* (Ratzeburg, 1852–57); Knauth, *Das Herzogtum L.* (Langensalza, 1866); Masch, *Gesch. des Bistums Ratzeburg* (Lubeck, 1835); Manecke, *Topographisch-historische Beschr. der Städte des Herzogtums L.* (Mölln, 1884); *Archiv des Vereins für die Geschichte des Herzogtum L.* (Ratzeburg, 1884 y sig.).

LAUENBURG-AN-DER-ELBE. *Geog.* Ciudad de Alemania, en el reino de Prusia, prov. de Schleswig-Holstein, capital del círculo y antiguo ducado de su nombre, á orll. del Elba; 5,178 h., de los cuales 66 católicos. Posee un templo evangélico, tribunal y dos asilos para viudas. Su industria consiste en la fab. de maquinaria, toneles, fósforos y cigarros. Astilleros. Est. en la l. f. de Lubeck á Lüneburg. Desde 1912 el paso sobre el Elba, que se hacía en barcas, se hace por un puente de hierro.

LAUENBURG-IN-POMMERN. *Geog.* Cír. de Prusia (Alemania), prov. de Pomerania, regencia de Köslin. Tiene 1,228 km.² con 12,502 h., de los cuales 1,475 católicos y 248 judíos. Su cabecera es la ciudad del mismo nombre, sit. á orll. del Leba, río costero; 10,450 h. Hay en ella templo católico, evangélico y sinagoga. Cuenta con fábs. de licores, fósforos, cemento y ladrillos. Comercio de ganados y de maderas. Est. de empalme en las líneas Belgasd-Dantzig, Lauenburg-Leba y Butow-Lauenburg.

LAUENSTEIN. *Geog.* Ciudad de Alemania, en el reino de Baviera, regencia y dist. de Dresde, á 526 m. s. n. m. y á orll. del Müglitz; tiene (incluído el municipio) 4,000 h. Fab. de juguetes y objetos de paja. Hermoso castillo de los condes de Hohenthal. Est. en la l. f. Pirna-Geising-Altenberg. Es muy concurrida como estación de verano. Primitivamente se llamó Levenstein y recibió los derechos de ciudad en 1374.

Lauenstein. *Geog.* Pobl. de Alemania, reino de Prusia, prov. y regencia de Hannóver, cír. de Hameln, sit. en el pintoresco valle del Ith, derivación del Harz, á unos 200 m. de a.; 1,120 h. Fab. de tejidos. En el Ith hermosa torre panorámica.

Lauenstein (Otto von). *Biog.* General prusiano, n. en Luneburg en 1857. Ingresó (1875) en el arma de artillería, cursó (1886–89) en la Academia Militar, desde 1893 hasta 1900 fué agregado militar de la embajada de San Petersburgo, y en 1900 tuvo el mando superior del ejército del conde de Waldersee en el Asia oriental. Desde 1901 jefe del regimiento de artillería n.° 38, comandó un cuerpo de ejército en la guerra rusojaponesa, en 1905 fué jefe de división en el estado mayor y en 1906 ayudante efectivo del emperador, recibiendo la nobleza en 1908 y dirigiendo (1910–11) la brigada 38 de infantería. Plenipotenciario en San Petersburgo por breve tiempo y agregado cerca del zar, fué después jefe de estado mayor del 6.° cuerpo de ejército en Breslau, sin dejar su puesto de general del séquito del emperador.

LAUER (Gustavo). *Biog.* Médico alemán, n. en Wetzlar y m. en Berlín (1807–1889). Estudió en el Instituto médico-quirúrgico Federico-Guillermo, en 1830 ingresó en Sanidad militar como médico de compañía, en 1839 lo fué del hospital de la Charité de Berlín y en 1844 médico de cámara del príncipe Guillermo, que más tarde fué emperador. Acompañó á éste, así como al rey y al emperador en todos sus viajes y campañas. En 1854 fué profesor de la Academia médico-quirúrgica de Berlín, en 1864 general médico de estado mayor, y después de concedérsele la nobleza, la universidad le nombró profesor honorario y en 1881 se le dió el grado de teniente general. Escribió: *Gesundheit, Krankheit, Tod* (Berlín, 1865); *Der vorherrschende charakter der Krankheiten der jetzigen Generation* (Berlín, 1862).

LAUF. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el Gran Ducado de Baden, cír. de Bühl, en la vertiente oriental de la Selva Negra y junto al nacimiento del Sulz; 2,110 h. Fab. en tabacos, papel y sedas. Est. f. c.

Laufen. — Vista general

Lauf. *Geog.* Ciudad de Alemania, en el reino de Baviera, regencia de la Franconia Central, dist. de Hersbruck, á oril. del Pegnitz, subafl. del Rhin; 4,943 h., de los cuales 747 católicos. Templos evangélico y católico. Fundiciones de bronce. Fábs. de porcelana y objetos de madera. Castillo antiguo. Est. en la l. f. de Nuremberg á Amberg. En 1806 pasó á Baviera.

LAUFACH. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el reino de Baviera, regencia de la Baja Francomia, dist. de Aschaffenburg; 1,200 h. Est. en la línea Treuchtlingen–Würzburgo–Aschaffenburg. Templo católico. Fáb. de productos químicos. Minas de hierro. Fundiciones. Allí y en la vecina Frohnhofen tuvo lugar (13 de Julio de 1866) un combate entre las fuerzas del gran ducado de Hesse y la brigada prusiana Wrangel; los primeros, que atacaron en columna cerrada, perdieron 745 soldados y 32 oficiales; entre los muertos figuraba el conocido escritor de historia militar Königer. Convencido de que la derrota había obedecido á un error táctico, el general hessiano v. Stockhausen se suicidó.

LAUFBERGER (Fernando). *Biog.* Pintor austriaco, n. en Mariaschein (Bohemia) en 16 de Febrero de 1829 y m. en Viena en 16 de Julio de 1881. Fué discípulo de las Academias de Praga y de Viena, dedicándose á la pintura de escenas populares. En 1855 realizó un viaje artístico por todos los países de la cuenca del Danubio, por cuenta del *Lloyd* de Trieste, ejecutando varias vistas. Más tarde obtuvo una pensión de viaje otorgada por la academia de Viena, visitando las principales ciudades artísticas de Europa. En 1868 fué nombrado profesor de dibujo de la escuela de Arte decorativo de Viena. Ejecutó varios proyectos de vidrieras artísticas.

LAUFELT. *Geog.* V. Laeffelt.

LAUFEN. *Geog.* Dist. de Baviera (Alemania), regencia de Alta Baviera. Tiene 557 km.² con 30,200 h. Su cabecera es la ciudad del mismo nombre, sit. á oril. del Salzach, afl. der. del Inn; 2,574 h., de los cuales 74 evangélicos y cinco judíos. Construcción de embarcaciones. Molinos. Est. f. c.

Laufen. *Geog.* Pobl. de Austria–Hungría, prov. de Stiria, dist. de Cilli, en la vertiente meridional de los montes Karavankas, á oril. del Sann, afl. del Save; 2,500 h.

Laufen ó Laufon. *Geog.* Dist. de Suiza, cant. de Berna. Comprende 12 mun. con 6,400 h. Su cab. es la ciudad del mismo nombre, sit. á oril. del Birse, afl. del Rhin; 1,360 h. En sus inmediaciones forma el río una pintoresca cascada.

Laufen (Helye de). *Biog.* V. Helye.

Laufen (Uhwiesen). *Geog.* Pobl. de Suiza, cant. de Zurich, dist. de Andelfingen, junto á la oril. izq. del Rhin; 850 h. Importante establecimiento metalúrgico. Est. en la l. f. de Winterthur á Schafusa. El castillo (414), sit. en una elevación de 414 m. y que domina la gran cascada de 20 m. de a., está hoy rodeado de construcciones modernas, entre ellas un hermoso pabellón de hierro, desde el cual se contempla el pintoresco cauce del Rhin y la cascada, atravesando la colina la línea férrea por medio de un túnel y un puente de piedra.

LAUFENBERG (Enrique). *Biog.* V. Enrique de Laufenberg.

LAUFENBURG (Gross). *Geog.* Dist. de Suiza, cant. de Argovia. Comprende 23 mun. con 15,600 h. Su cab. es la ciudad del mismo nombre, sit. junto á la oril. izq. del Rhin, á 325 m. de a.; 1,590 h. El Rhin forma en este lugar interesantes rápidos que interrumpen la navegación. Ruinas del castillo de Habsburg-Laufenburg. Est. en la l. f. de Basilea á Waldshut y Constanza.

Laufenburg. *Geog.* V. Kleinlaufenburg.

LAUFENFELDEN. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el reino de Prusia, prov. de Hesse–Nassau, re-

gencia de Wiesbaden, cír. de Untertannus, á oril. del Dors, afl. del Lahn; 1,300 h. Templo evangélico.

LAUFF (José). *Biog.* Poeta, novelista y autor dramático alemán, n. en Colonia en 16 de Noviembre de 1855. Hizo sus estudios en el Instituto de Munster y á los veintidós años ingresó en el ejército, que abandonó en 1898 con el grado de comandante. De 1898 á 1903 fué dramaturgo titular del teatro de Wiesbaden, nombramiento que se hizo á instigación del emperador para recompensarle por el éxito de su drama *Der Burggraf* (Colonia, 1897). Sus obras dramáticas se distinguen por el interés que despiertan, si bien carecen de vigor en el análisis de los sentimientos: esto, junto al empleo de recursos, á las veces poco artísticos, hizo que no se le rindiera el tributo de admiración que le conquistaron sus novelas. Además de la producción citada ha dado al teatro: *Die Overstolzin* (Colonia, 1891), *Inez de Castro* (Colonia, 1894), *Der Eisenzahn* (1899), *Der Grosse Kurfürst* y su continuación *Friedrich der Grosse, Vorwärts* (Colonia, 1900), *Rüschhaus* y *Der Heerohme* (1902). Además ha escrito los poemas épicos *Jan Van Calker* (Colonia, 1887), *Der Helfensteiner* (Colonia, 1889), *Die Overstolzin* (Colonia, 1891), *Klaus Störtebecker* (Colonia, 1893), *Herodias* (Colonia, 1897), *Advent* (Colonia, 1898), *Die Geisslerin* (Colonia, 1900). También ha escrito las novelas siguientes: *Die Hexe* (Colonia. 1892, 6.ª ed., 1900), *Regina coeli* (Colonia, 1894, 7.ª ed., 1904), *Die Hauptmannsfrau* (Colonia, 1895, 8.ª ed., 1913), *Der Mönch von Sankt Sebald* (Colonia, 1896, 5.ª ed. 1899), *Im Rosenhag* (Colonia, 1898, 4.ª ed., 1899), *Kärrchiek* (Colonia, 1902, 8.ª ed., 1903), *Marie Verwahnen* (Colonia, 1.ª á 6.ª ed., 1903), y *Pittje Pittjewitt* (Berlín, 1904).

Bibliogr. A. Schroeter, *Joseph Lauff, ein literarisches Zeitbild* (Wiesbaden, 1899); B. Sturm, *Joseph Lauff* (Viena, 1903).

LAUFFEN. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el reino de Würtemberg, cír. de Neckar, dist. de Besegheim, en la confl. del Zaber con el Neckar; 4,478 h., de los cuales 103 católicos y dos judíos. Forma parte de ella el pueblo del mismo nombre sit. en la oril. izq. del Neckar. Es memorable por la batalla del 13 de Mayo de 1534, en la que Felipe de Hesse venció á Fernando de Austria. Viñedos. Puerto fluvial. Est. en la l. f. de Bietigheim á Gagstfeld.

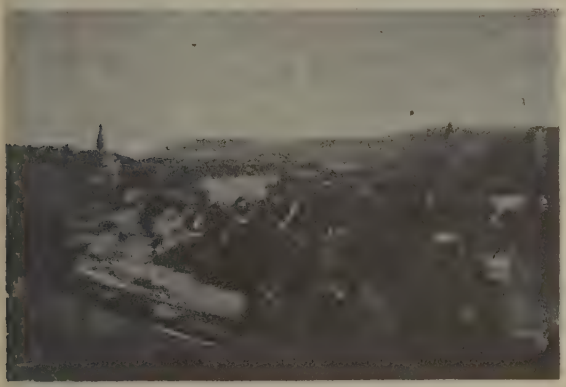

Laufenburgo. — Vista general

LAUFFER (Jacobo). *Biog.* Historiador suizo (1688–1734). Estudió en Halle y en Utrecht, fué pastor después y desde 1718 profesor de historia y de elocuencia en Berna. Su obra principal es una *Exposition exacte et complète de l'histoire helvétique* (Zurich, 1738).

Lauffer (Jorge Cristino). *Biog.* Naturalista alemán, n. en Augsburgo (Baviera) en 1859. Cursó sus estudios en la referida ciudad y por deseos de su familia se dedicó á la carrera comercial, es decir, á la bancaria y no á la de ciencias naturales, como él hubiera deseado. Desde pequeño se ocupaba de la recolección de insectos, cuya preparación le enseñó su madre, señora de gran cultura. En 1882 se trasladó á Madrid y se puso en contacto con los grandes entomólogos J. Bolívar, Martínez y Sáez y S. de Uhagon, quienes le honraron con su amistad y sus prestigiosos consejos. Fué nombrado agregado del Museo de Ciencias Naturales de Madrid en 1902, descubrió gran número de insectos pertenecientes á la fauna de nuestra península, contribuyó con algunas donaciones al aumento de las colecciones del Museo de Ciencias Naturales de Madrid, á la colección de insectos que reune el sabio director de la Estación de Patología Vegetal en la Moncloa y á la del gabinete de Historia Natural del Colegio de Alfonso XII, en el Escorial. En 1911 fué agraciado por el Gobierno con la gran cruz del Mérito agrícola. Siendo muchacho aún, fué miembro numerario de la Sociedad entomológica de Munich y lo es hoy de la Real Sociedad Española de Ciencias Naturales (desde el año 1884), de la Asociación Española para el progreso de las Ciencias, de la Sociedad Aragonesa de Ciencias Naturales, de la *Entomologische Gesellschaft* de Berlín, de la Sociedad entomológica de Zurich, del *Internat. Entomol. Verein* de Francfort del Mein y miembro correspondiente de la Sociedad de Historia Natural de Augsburgo. Publicó los siguientes trabajos coleopterológicos: *Dorcadion Bolivari Lauff.* (1898), *Observaciones acerca de la longevidad de los tenebriónidos* (1900), en las Actas de la Sociedad Española de Ciencias Naturales; *Notas críticas sobre el género Dorcadion* (1901), *Diagnosis breve de una forma melánica de la Leptura distigma* (1904), *Nuevas especies y variedades de coleópteros de la península ibérica,* 1.ª parte (1905) y 2.ª parte (1909), *Observaciones nomenclator y sinonímicas* (1910) en el *Boletín* de la Real Sociedad Española de Ciencias Naturales, *La Cassida vittattata y otras plagas de los cultivos de la remolacha* (1908), y *Formas nuevas del género Dorcadion con notas críticas y sinonímicas,* en el *Boletín* de la Sociedad Aragonesa de Ciencias Naturales.

Lauffer (Otón Teodoro). *Biog.* Filósofo y director del Museo de Historia de Hamburgo, n. en Weende (Alemania) en 20 de Febrero de 1874. Después de haber estudiado en varias universidades se doctoró en filosofía en la de Gotinga en 1896. Su especialidad es el estudio de las antigüedades germánicas, habiendo trabajado en varios museos arqueológicos hasta que en 1908 obtuvo la dirección del de Hamburgo. Colabora en muchas revistas, como el *Anzeiger d. germ. National* y *Archiv f. Kulturgeschichte* y dirige la del Museo de Hamburgo.

Ha publicado varias obras, como *Spätmittelalterl. Zinngefässe in Hamburg* (1913).

LAUFON. *Geog.* Pobl. de Suiza. V. LAUFEN.

LAUGÉE (FRANCISCO DESEADO). *Biog.* Pintor francés, n. en Maromme en 25 de Enero de 1823 y m. en París en 24 de Enero de 1896. Fué discípulo de Picot y de la Escuela de Bellas Artes. Expuso en el Salón en 1845. Dedicóse á la pintura de asuntos históricos y religiosos. Una de sus obras representa la *Muerte de Zurbarán*. Ejecutó varias pinturas murales en las iglesias de la Trinidad de París y de San Pedro y San Pablo de San Quintín y en el Palacio de Justicia de Ruán. Su hijo Jorge fué también pintor.

Jorge Laugée

LAUGÉE (JORGE). *Biog.* Pintor francés contemporáneo, n. en Montivilliers en 1853. Ha sido discípulo de su padre, de Lehmann y Pils en la Escuela de Bellas Artes de París. Se ha dedicado á la pintura de paisajes y de escenas de género. Poseen obras de este artista los Museos de Carcasona, Saintes, Nantes y Boulogne-sur-Mer.

LAUGEL (ANTONIO AUGUSTO). *Biog.* Literato francés, n. en Estrasburgo en 1830. Estudió en la Escuela politécnica y en la de Minas y casi no llegó á ejercer su profesión para dedicarse exclusivamente á trabajos científicos y literarios. Fué por espacio de algún tiempo secretario del duque de Aumale y administrador del camino de hierro París-Lyón. Fué también muchos años colaborador de *Le Temps*, *Revue de Géologie* y *Revue des Sciences et de l'Industrie*, y ha escrito: *Études scientifiques* (1859), *Science et Philosophie* (1862), *Les Etats-Unis pendant la guerre* (1865), *La voix, l'oreille et la musique* (1867); *L'optique et les arts* (1869), *L'Angleterre politique et sociale* (1873), *Lord Palmerston et lord Russel* (1876), *Louise de Coligny* (1877), *La Réforme au XVIe siècle, études et portraits* (1881); *Fragments d'histoire: Philippe II, Catherine de Médicis, Coligny, Gustave-Adolphe, Richelieu* (1886); *Henry de Rohan, son rôle politique et militaire sous Louis XIII* (1889), *Grandes figures historiques, Les problèmes de la nature, de la vie et de l'âme; Italie, Sicile, Bohême*, y *La France politique et sociale*.

LAUGEN. *Geog.* V. LAAGEN.

LÄUGER (MÁXIMO). *Biog.* Arquitecto alemán contemporáneo, n. en 1864 en Lörrach (Baden). Ha sido discípulo de la Escuela de Arte decorativo de Carlsruhe, en la que más tarde ha ingresado nuevamente como profesor, siéndolo actualmente de la Escuela superior técnica de la misma ciudad. Figura en buen lugar entre los artistas decoradores alemanes, distinguiéndose como arquitecto; ha proyectado la Exposición de jardinería de Mannheim, de 1907.

LAUGERIA. *f. Bot.* Género fundado por Vahl para especies de rubiáceas, cofeoideas, guetardineas, guetardeas, con fruto drupáceo, indehiscente, corola empizarrada, cáliz persistente, estambres largos, estípulas soldadas en vaina pestañosa persistente; arbustos ó arbolillos lampiños, con hojas coriáceas, de cuya vaina fluye una secreción abundante, que cubre las ramas, flores en cima bípara fuertemente ladeada en cicino. Comprende dos especies antillanas. El género *Laugeria* Jacq. es sinónimo del *Guettarda* Bl.

LAUGHARNE. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, en el País de Gales, cond. de Caermarthen, junto á la rib. izq. del estuario del Taff; 1,800 h. Iglesia románica. Ruinas de un castillo medioeval al S. de la ciudad.

LAUGHLAN. *Geog.* Pequeño archipiélago de Oceanía, en la Melanesia, sit. entre la isla de Nueva Guinea y las de Salomón, hacia los 9° 20′ S. Le dió su nombre el capitán del buque inglés Mary, que la visitó en 1812, aunque ya los españoles la habían descubierto en el siglo XVI.

LAUGHLIN (CLARA ISABEL). *Biog.* Escritora americana, n. en Nueva York en 1873. Estudió en la Escuela Normal Superior de Chicago, y se dedicó á la literatura, publicando las obras siguientes: *Stories of Authors' Loves* (1902), *The Evolution of a Girl's Ideal* (1902), *Milady* (1903), *Divided* (1904), *When Joy Begins* (1905), *Felicity* (1907), *The Lady in Gray* (1908), y *The Death of Lincoln* (1909).

LAUGHLIN (JACOBO LORENZO). *Biog.* Economista norteamericano, n. en Deerfield en 1850. Hizo sus estudios en la universidad de Harward de la que fué luego profesor (antes había enseñado en la escuela clásica de Hopkinson), siéndolo después de la universidad de Chicago. De 1894 á 1895 preparó por encargo del gobierno de Santo Domingo el plan de reformas monetarias, adoptado más tarde en aquel país. Sus obras principales son: *Anglo-saxon legal procedure in Anglo-saxon laws* (1876), *The study of political economy* (1885), *The history of bimetallism in the United States* (1886), *Elements of Political Economy* (1887), *Gold and prices since 1873* (1887), *Facts about money* (1895), *Report of monetary commission* (1898), *The principles of money* (1903), *Reciprocity* (1903), *Industrial America* (1906), *Aus dem Amerikanischen Wirtschaftslehren* (1907), siendo también digno de citarse un compendio ó reducción que hizo de los *Principios de Economía Política* de Stuart Mill (V. Cossa, *Introducción al estudio de Economía Política*, trad. esp. de Jorge M.ª de Ledesma y Palacios, pág. 537, Valladolid, 1892).

A pesar de que LAUGHLIN distinguióse en todos los asuntos conexionados con la economía política, su libro maestro es *The principles of money*, y sus mejores contribuciones hacen siempre referencia á los asuntos monetarios. En la obra que acabamos de mencionar, LAUGHLIN trazó el plan de un tratado sistemático de la moneda, intentando estudiar todos los problemas económicos con ella relacionados, al mismo tiempo que resumía, poniéndolos al día, los trabajos que sobre la materia había publicado antes. El plan era el siguiente: *a*) Principios de la moneda (este punto está desarrollado en el libro citado); *b*) moneda de metal: oro y plata; *c*) historia de la moneda de metal en los Estados Unidos; *d*) moneda de papel: Estados Unidos; *e*) moneda de papel: países extranjeros; y *f*) Bancos.

Una vez definida la moneda, distingue netamente LAUGHLIN sus dos funciones principales: 1.ª *como medio para el cambio*, y 2.ª *como patrón para los diferentes pagos*. El estudio de esta última función, que es para el autor la más importante, va acompañado de una excelente disertación sobre los patrones propuestos, distinguiendo los patrones-mercancías, el patrón-trigo y el patrón-trabajo [V. lo que sobre esto se indica en MARX (CARLOS)], sentando después el principio de justicia, que á su juicio, debe dominar la cuestión (V. Walsh, *The fundamental problem in monetary science*, Nueva York, 1903). Al estudiar el

crédito afirma que no está basado en la moneda, considerando, además, que los depósitos en los bancos, en la forma comercial moderna de medios para saldar débitos, representan moneda y cumplen una de sus funciones, la de facilitar el cambio.

Al estudiar la teoría llamada cuantitativa de la moneda, expone su desarrollo histórico y el estado actual de la cuestión, oponiéndole los siguientes reparos, que Simiand resume así: «la mencionada teoría comete un error fundamental, al considerar la función de la moneda como medio para el cambio como esencial: incurre en otro error al no tener en cuenta la demanda de metales preciosos para usos no monetarios; además hace una falsa aplicación de la oferta y de la demanda, y, finalmente, se equivoca no considerando un poder de compra independiente de los bienes mismos» (V. *L'Année Sociologique*, VII, pág. 558). Lo más interesante de la argumentación de LAUGHLIN es quizá la parte que dedica á los hechos (de la realidad económica expresada en cifras), citando y estudiando muchísimos que no pueden explicarse por la teoría que el economista norteamericano discute. Al proponer lo que el propio LAUGHLIN llama *verdadera teoría de los precios*, desarrolla cuestiones de tanta importancia como la relación de los precios con el movimiento internacional de las especies amonedadas, y las necesidades de moneda que tiene un país determinado, avalorando siempre sus deducciones con multitud de argumentos (algunos presentan un carácter dialéctico, pero la mayoría se basan en los hechos observados), y de observaciones personales, todo lo cual hace del libro de LAUGHLIN que hemos brevemente extractado (en el cual se contiene lo más esencial de la teoría económica de nuestro biografiado) uno de los más fundamentales en los asuntos monetarios.

LAUGHTON (JUAN KNOX). *Biog.* Escritor naval inglés, n. en Liverpool en 1830. Terminados sus estudios, ingresó en la armada, tomando parte en varias campañas, y dedicándose después á la enseñanza. Pertenece á varias sociedades científicas, fué secretario de la *Navy Records Society*, y en 1885 se le confió la cátedra de historia moderna en el *King's College*, de Londres. Se le debe: *Physical Geography in its Relation to the Prevailing Winds and Cursents* (1870), *A Treatise on Nautical Surveying* (1872), *Studies in Naval History* (1887), *Nelson* (1895), *Nelson and his Companions in Arms* (1896), *Memoirs of the Life and Correspondence of Henry Reeve* (1898), *Sea Fights and Adventures* (1901), etc. Ha editado además varias obras de carácter técnico, y colaborado asiduamente en la *Edinburgh Review*.

LAUGIER (HERNIA DE). *Pat.* Hernia que pasa á través del ligamento de Gimbernat.

LAUGIER (SIGNO DE). *Pat.* Ascensión de la apófisis estiloides del radio en la fractura de la extremidad inferior de dicho hueso.

LAUGIER (ANDRÉS). *Biog.* Naturalista y químico francés, n. en Lisieux y m. en París (1770-1832). Fué profesor de química y de farmacia en las escuelas de instrucción militar de Tolón y de Lila; desde 1802 suplió á su pariente Tourcroy en la cátedra de historia natural del Museo, sucediéndole como profesor titular en 1810. Fué también profesor de historia natural y director de la Escuela de Farmacia. Contribuyó mucho al progreso de la química mineral é hizo interesantes descubrimientos. Escribió: *Cours de chimie générale et pratique* (1828) y numerosas memorias publicadas en diferentes colecciones científicas.

LAUGIER (CÉSAR DE BELLECOUR, CONDE DE). *Biog.* General y escritor italiano, n. en Portoferrajo y m. en su casa de campo de Camerlata (1789–1871). En 1806 ingresó en el ejército del rey de Etruria como cadete, abandonando poco después el servicio á consecuencia de un duelo. Al año siguiente entró en la guardia imperial y tomó parte en las campañas de España, Rusia y Sajonia, y en 1813 fué hecho prisionero por los austriacos. A la caída del Imperio sirvió á las órdenes de Murat, y en 1819 volvió á Toscana. En aquella fecha era solamente capitán, pero no tardó en escalar los grados superiores del ejército. En 1848 se le dió el mando de las tropas toscanas que debían unirse á las de Carlos Alberto para luchar contra Austria, y en el camino, cerca de Curtatone, hubo de sostener un combate contra 30,000 imperiales, sosteniéndose por espacio de seis horas á pesar de la inferioridad de sus fuerzas, con las que después llevó á cabo una retirada sumamente hábil. Durante la revolución de 1849, tomó partido por el gran duque, pero se vió abandonado por sus tropas y hubo de refugiarse en Turín. A fines del mismo año, al ser restaurado el gran duque, volvió á Toscana y se encargó del ministerio de la Guerra, que desempeñó por espacio de dos años; reorganizó el ejército, fundó varias escuelas militares, estableció tres arsenales, pero creyendo que no encontraba todo el apoyo necesario para el desarrollo de sus planes de reforma, dimitió. Se le debe: *Gl' Italiani in Russia* (Florencia, 1826), *L' arte di non farsi uccidere ne ferire in duello, Cosimo e Lavinia*, novela histórica (Florencia, 1829); *Farti e vicissitudini dei popoli italiani, 1801–1815; Gl' Itiliani a Montevideo* (Liorna, 1846), y *Racconto storico della battaglia di Curtatone* (Florencia, 1854).

LAUGIER (ESTANISLAO). *Biog.* Cirujano francés, n. y m. en París (1799–1872). Fué discípulo de Dupuytren, y poco después de 1831 Luis Felipe le nombró su cirujano, y desde 1848 fué profesor de clínica quirúrgica. Ideó varios procedimientos operatorios y describió un síntoma nuevo de la fractura del cráneo. Dejó numerosas Memorias.

LAUGIER (FRANCISCO). *Biog.* Médico y químico, n. en Nancy ó en Metz y m. en Reggio en 1793. Doctor en medicina, profesor de química y de botánica en las universidades de Viena y de Módena. Escribió: *Institutiones pharmaceuticae* (Módena, 1788–1791).

LAUGIER (MARCO ANTONIO). *Biog.* Escritor y religioso jesuíta francés, n. en Manosque (1713–1769). Después de haber terminado sus estudios, ingresó en la Compañía de Jesús, y pronto hubo de distinguirse por su elocuencia, mereciendo que el rey lo llamase para predicar ante él. Más adelante abandonó la orden y se hizo sacerdote regular, siendo nombrado secretario de la embajada de Colonia. En 1757 se le dió la abadía de Ribeauté. Escribió: *Apologie de la musique française* (París, 1754), *Supériorité de la musique française démontrée, Sentiments d'un harmoniphile sur divers ouvrages de musique* (1756), *Essai sur l'Architecture, Histoire de la paix de Belgrade*, é *Histoire de la République de Venise*.

LAUGIER (PABLO AUGUSTO ERNESTO). *Biog.* Astrónomo francés, n. y m. en París (1812–1872). En 1834 entró como discípulo en el Observatorio, que entonces dirigía Arago, y casó con una sobrina del ilustre sabio, que le asoció á sus trabajos científicos y le nombró su secretario. En 1843 ingresó en la Academia de Ciencias, en 1848 fué nombrado exa-

minador de la Escuela Naval, y desde 1862 fué miembro titular del *Bureau* de las longitudes. Se le deben importantes trabajos sobre las manchas del sol, cuyo movimiento propio fué el primero en determinar, sobre el cometa Halley, sobre la compensación de los relojes astronómicos, y un catálogo de las nebulosas.

LAUGIER DE TASSY. *Biog.* Historiador francés, n. en la segunda mitad del siglo XVII. Fué, por algunos años, adjunto del consulado francés en Argel, y después enviado á Holanda con cargo de comisario de la marina. Escribió: *Histoire du royaume d'Alger,* etcétera (Amsterdam, 1725). Esta obra pasó por ser de autor anónimo desde su traducción al inglés (Londres, 1750), habiendo sido posteriormente traducida á varias otras lenguas.

LAUGLANET. *Geog.* Ald. de Francia, dep. de Aveyrón, dist. de Saint-Affrique, cant. y á 7 km. de Cornus, mun. de Montpaon, á 600 m. de a.; 120 h. Est. en la l. f. de Rodez á Beziers.

LAUGNAC. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Lot y Garona, dist. de Agen, cant. de Prayssos, á 180 m. de a.; 700 h. Ruinas de un castillo de los duques de Brancas.

LAUGOIS (BENITO). *Biog.* Franciscano, m. en París en 1689. Escribió: *La science universelle de l'Ecriture sainte* (París, 1675) y *L'esprit de la religion ou Abrégé du livre de la science universelle des saintes écritures* (París, 1686, anónimo).

LAUINGEN. *Geog.* Ciudad de Alemania, en el reino de Baviera, regencia de Suabia, dist. de Dillingen, junto al Danubio, á 441 m. de a.; 4,116 h., de los cuales 129 evangélicos y cinco judíos. Est. en la línea Neuoffingen-Ingolstadt. Posee cinco templos católicos, castillo, hermosos edificios y una torre de 55 m.; seminario, escuela normal y escuela de agricultura. Talleres de construcción de carruajes y maquinarias agrícolas, y cerveza; floricultura y comercio de frutas y cereales. Es cuna del famoso alquimista Alberto Legrand, en cuyo honor se ha erigido una estatua. En la antigüedad fué un *castrum* romano; en 1263 cayó en poder de los duques de Baviera, en 1505 pasó á la rama Pfalz-Neuburg, y en 1777 de nuevo á Baviera.

LAUIS. *Geog.* V. LUGANO.

LAUJ. *Geog.* Pobl. de Filipinas, en la isla y prov. de Rohd. Unos 8,000 h.

LAUJAR DE ANDÁRAX. *Geog.* Mun. de 1,092 c. y 3,228 h., formado por la villa de su nombre y 128 casas en grupos inferiores y diseminadas. Corresponde á la prov. de Almería, dióc. de Granada, p. j. y á 16 km. de Canjáyar. Está en un llano cerca del río Andárax, rodeado de bosque y terrenos escabrosos que depende de la Sierra Nevada. Buena plaza é iglesia. Alumbrado eléctrico. A pequeña distancia del río de Andárax hay un convento que fué de Franciscos descalzos, cuyo edificio está dado en arriendo, y últimamente tres paseos llanos y anchurosos hermosean las afueras de la villa, los cuales se hallan al E., S. y O., dirigiendo el primero á las frescas alamedas del expresado río; el segundo, á Lijar del Presidio, y el tercero, que es el principal y más concurrido, á la ermita de la Salud, frente á la que existe una glorieta de figura cuadrilonga, con un verjado de madera pintado, asientos interiores y un arriate que la circunda por E., S. y O., lleno de rosales, cipreses y otros árboles. Esta glorieta, poblada simétricamente de álamos negros, tiene tres puertas en el lado N. y una lápida de alabastro que contiene su dedicatoria á Su Majestad doña Isabel II. Tierras fértiles que producen cereales, vino, aceite, esparto, garbanzos y frutas. Aguas ferruginosas en la Sierra Nevada. Minas de galena en la sierra de Gador. Seda. Fáb. de electricidad, harina, yeso, etc. Exportación de mantecados. La est. más próxima es Huéneja, á 25 km. Carreteras á Almería, Ugíjar y Adra.

LAUJARENSE. adj. Natural de Laujar de Andárax (Almería). U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á dicha población española.

LAUJON (PEDRO). *Biog.* Poeta y autor dramático francés, n. y m. en París (1727-1811). Fué secretario del conde de Clermont y luego del duque de Borbón, empleos tan honrosos como lucrativos. Arruinado por la Revolución, no por ello perdió su buen humor, ni el favor del público, que gustaba de su gracia ingenua. En 1807 ingresó en la Academia Francesa. Además de bailes, pastorales, entreactos, etcétera, en colaboración con Favart, escribió una comedia lírica titulada *L'amoureux de quinze ans* (1771), que fué su mayor éxito teatral. Escribió asimismo numerosas canciones, muchas de las cuales publicó en tres volúmenes con el título de *A-Propos de société* (París, 1771). Sus *Oeuvres choisies* fueron publicadas en 1811.

LAUJUZÁN. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Gers, dist. de Condom, cant. de Bogaso; 480 h.

LAUKHARD (FEDERICO CRISTIÁN). *Biog.* Teólogo y escritor alemán, n. en Wendelsheim y m. en Krenznach (1758-1822). Ya desde un principio, al hacer sus estudios en Giessen, Gottinga y Halle, dió muestras de un carácter inquieto y amigo de aventuras, siendo uno de los más célebres vagabundos estudiantiles del siglo XVIII. Su nombre se cita en los *Annalen der Universität zu Schilda* (1798-99) y en *Eulerkappers Leben und Leiden* (1804, nueva ed. 1889), como de ingenio que á pesar de su ligereza de carácter profundizó en las cuestiones escolásticas. Frustrados sus intentos de obtener una plaza de párroco, en 1783 se doctoró en Halle y se dedicó á dar allí lecciones; pero agobiado de deudas, sentó plaza en el regimiento de mosqueteros de Thadden, haciendo la campaña del Rhin de 1792-1793. Durante el bloqueo de Lindau, se internó en el campamento francés, ejerciendo de espía, y faltó poco para que se le guillotinara. Desde 1804 desempeñó el cargo de vicario de Veitsrodt, en el departamento francés de Saar, dedicándose al estudio de las letras y de las ciencias teológicas. Además de varios escritos de este género, publicó una serie de cuentos de sabor mar-

Monumento á Beltrán Laulanié (Toulouse)

cadamente realista, entre los cuales figuran: *Leben und Taten des Rheingrafen Karl Magnus* (1798), *Franz Wolffstein oder Begebenheiten eines dummen Teufels* (1799), *Marki von Gebrian oder Leben und Abenteuer eines französischen Emigranten* (1800), *Wilhelm Steins Abenteuer* (1810). La obra principal es su autobiografía, titulada: *F. C. Laukhards Leben und Schicksale* (Leipzig, 1792–1802), verdadero arsenal para la historia del siglo XVIII.

Bibliogr. Kawerau, *Aus Halles Literaturleben* (Halle, 1888); Holzhausen, *Friedrich Christian L. Aus dem Leben eines verschollenen Magisters* (Berlín, 1902); *F. C. Laukhards Begebenheiten, Erfahrungen und Bemerkungen während des Feldzugs gegen Frankreich* (Leipzig, 1796–97).

LAUKKAS. *Geog.* Ciudad de Rusia, en la Finlandia, prov. de Vasa, capital de un distrito y á orillas del lago de su nombre, perteneciente al sistema del Paifäne, que comunica con el golfo de Finlandia por medio del Kimmene; 850 h. Templo cismático.

LAULANIÉ (Beltrán Próspero Fernando). *Biog.* Zoólogo francés, n. en Agen y m. en Toulouse (1850–1906). Hizo sus estudios en la Escuela de Veterinaria de Toulouse, y en 1874 obtuvo el cargo de jefe de anatomía y fisiología de la misma. Licenciése luego en ciencias naturales, y en 1888 sucedió á Baillet como director de la repetida escuela. Colaboró en muchas revistas científicas y escribió, además: *Étude critique et expérimentale sur les cellules géantes normales et pathologiques* (París, 1887). *Programme développé du cours de physiologie* (Toulouse, 1887), *Eléments de physiologie* (París, 1902), y numerosas Memorias.

LAULNE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de la Mancha, dist. de Coutances, cant. de Lessay; 320 h.

Laulne (Esteban de). *Biog.* Grabador de medallas francés, que floreció á mediados del siglo XVI en la corte de los reyes de Navarra; grabó los cuños para las artísticas monedas de Enrique II y de Antonio de Navarra (1562). En todas las obras de Laulne se distingue la influencia italiana de exquisito gusto, que también se nota en las esculturas de Juan Goujon. Laulne, que era hugonote, emigró á Estrasburgo después de la matanza de San Bartolomé, estableciéndose después en Augsburgo, donde se dedicó á grabar estampas.

LAUMER ó LOMER LE MOUTIER (St.). *Geog. ecl.* Abadía de la orden de San Benito, en el obispado de Blois (Francia). Data su fundación de los años de 874 por monjes de Saint Laumer de Corbiou, que se trasladaron con las reliquias de su fundador. En 924 el rey de Francia y Teobaldo, conde de Blois y de Chartres, ensancharon el monasterio. Los calvinistas lo devastaron en 1567. Guillermo Fouquet y el cardenal de Sourdis, que fueron abades comendatarios, trataron de restaurarlo, y el segundo, además, introdujo (1627) la reforma de San Mauro.

LAUMES (Les). *Geog.* Ald. de Francia, dep. de Côte-d'Or, dist. de Semur, cant. de Flavigny, mun. de Venarey, en un hermoso valle regado por el Brenne, el Ozerain y el Oze; 150 h. Est. en la l. f. de París á Lyón, con un ramal á Semur y Avallon.

Medalla de Carlos IX, por Esteban de Laulne

LAUMONIER (Daniel). *Biog.* Periodista francés contemporáneo, autor de la novela *Ana María la Providencia*.

LAUMONT (Francisco Pedro Nicolás Gillet de). *Biog.* Mineralogista francés, n. en París (1747–1834). Primero abogado, luego militar, abandonó en 1784 la carrera de las armas para dedicarse por completo al estudio de la mineralogía, siendo nombrado el mismo año inspector de minas y en 1810 inspector general. Organizó, junto con Hellencourt y Lelièvre, la Escuela de Minas de París, descubrió varias substancias nuevas, mejoró los procedimientos metalúrgicos y contribuyó, en fin, eficazmente á los progresos de la mineralogía y de la metalurgia. No publicó obras, pero sí numerosos artículos y Memorias.

LAUMONTITA f. *Mineral.* Hidrosilicato alumínico cálcico hidratado, que corresponde á la fórmula $4SiO_2 . Al_2O_3 . CaO . 2H_2O + 2H_2O$; se presenta en prismas monoclínicos que, en una atmósfera de aire seco, se eflorescen perdiendo la mitad de su agua de cristalización; el resto de esta agua se desprende á la temperatura de 300°, mientras que la de constitución no lo hace hasta la temperatura del rojo. Se encuentra la laumontita, casi siempre en grietas de rocas silicatadas más antiguas y á menudo con cuarzo, calcita, ortoclasa epidota, etc., en Escocia, Bohemia y en algunas otras localidades del centro de Europa; en Bretaña se halla también acompañando á la galena, y acompañando minerales de cobre

Medalla de Antonio de Navarra, por Esteban de Laulne

en el Lago superior (América del Norte). Laumontitas eflorescidas se encuentran en el Tirol *(leonhardita)* y en Toscana *(caporcianita)*.

LAUN. *Geog.* Dist. de Bohemia (Austria-Hungría), cír. de Saaz. Tiene 353 km.² con 33,400 h. Su cabecera es la ciudad del mismo nombre, sit. junto al Eger, afl. del Elba; 10,400 h. Posee un templo gótico del siglo XVI, escuela protesional y asilo. Fáb. de loza, porcelana, azúcar y cerveza. Minas de hierro. Comercio de frutas. Est. en la l. f. de Praga á Brux. Manantial ferruginoso y establecimiento balneario. Al N. el monte Hoblick (504 m.), desde el cual se ve un hermoso panorama.

LAUNA. (Etim. — Del lat. *lamina*.) f. Lámina ó plancha de metal.

LAUNA. *Arm. ant.* Plancha de metal usada en las armaduras para facilitar el juego de las articulaciones:

«... é tengan unas corazas de acero, é falda de malla, é de *launas*, é armadura de cabeza» (Reg. de 5 de Octubre de 1495).

LAUNA. prov. *Min.* y *Albañ.* Designase con este nombre, en las Alpujarras, á una arcilla magnésica de estructura pizarrosa, que resulta de la descomposición de las pizarras arcillosas que se emplean para cubrir los techos de las casas en Andalucía. Al mojarse se endurece y pone compacta, de forma que no la penetra el agua, por lo que se emplea para preparar el suelo de los hornos de manga y tapar el conducto de suelta en los de reverbero.

LAUNAC. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Alto Garona, dist. de Toulouse, cant. de Grenade, á oril. del Fontarrieu, afl. del Garona; 700 h. Est. en la l. f. de Toulouse á Codours. Celebra anualmente tres ferias de ganado. En 5 de Diciembre de 1362 libróse en este lugar una de las últimas batallas feudales, en la que Gastón Phoebus derrotó é hizo prisioneros á su competidor el conde de Armagnac, que le disputaba el Bearn, al señor de Albret y 900 gentileshombres.

LAUNAGUET. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Alto Garona, dist. de Toulouse, cant. de Toulouse Norte, á 4 km. de la est. f. c. de Lacourtensourt; 600 h. Celebra dos ferias: una en 15 de Octubre y otra en 15 de Diciembre.

LAUNAY (ALFONSO ENRIQUE HENEYET DE). *Biog.* Novelista y autor dramático francés, n. en Nevers en 10 de Agosto de 1822 y m. en 10 de Septiembre de 1891. Tomó parte en la guerra francoprusiana como capitán de coraceros y escribió: *Mademoiselle Mignon* (1873), *Suzanne Dumonceau* (1875), *La maison Vidalin* (1877), *Le banquier des voleurs* (1878), *Père inconnu* (1880), *Culottes rouges* (1883), *Les demoiselles Sevelle* (1883), *Bonne nuit* (1884), *Discipline* (1885), *Les joyeuses* (1886), *Le crime de la rue des Lilas, L'homme à la pipe* (1889). Al teatro dió: *Les prétendants d'Angèle* (1861), *Adieu paniers!* (1864), *Une épreuve après la lettre* (1866), *Le cousin Pons* (1874), *Le 15e Hussards* (1874), *Les campagnes de Bois-Fleury* (1877), *Le supplice d'une mère* (1879), *Reliques d'amour* (1879).

LAUNAY ó LAUNEY (BERNARDO RENATO JORDÁN DE). *Biog.* Ultimo gobernador de la Bastilla, n. y m. en París (1740-1789). Tomó posesión del gobierno de aquella fortaleza en 1774, sucediendo á su suegro. Cuando los sucesos de 14 de Julio de 1789, trató LAUNAY de cumplir fielmente los deberes que su cargo le imponía, pero, ante la actitud amenazadora de los asaltantes de la Bastilla, permaneció indeciso respecto á la actitud que sería más prudente adoptar, pues si por un lado era su obligación defender la fortaleza á costa aun de su vida, veía por otro que su resistencia iba á ser contraproducente, pues excitaría aún más á las masas, y además inútil, por cuanto no podía luchar con la multitud armada. Esta indecisión le perjudicó, pues una vez apoderados los asaltantes de la fortaleza, arrastraron á LAUNAY hacia el hotel de Ville y el populacho le asesinó por el camino; decapitado en las gradas mismas del citado palacio municipal, fué su cabeza paseada por París durante dos días clavada en una pica. Véase BASTILLA.

LAUNAY (JUAN BAUTISTA). *Biog.* Ingeniero francés, n. en Avranches y m. en Savigny del Orge (1768-1827). Se le deben las obras de fundición del puente de las Artes, del de Austerlitz y de la estatua y columna de la plaza de Vendôme. Dejó un *Manual del fundidor de toda especie de metales*.

LAUNAY (JULIO PABLO LUIS). *Biog.* Escritor francés, n. en París en 1850. Colaboró en la *Marseillaise*, *Le Mot d'Ordre* y *Le Réveil*, y desde 1884 fué secretario de redacción de *La Nation*. Solo y en colaboración ha escrito las siguientes novelas: *Le petit mari*, *L'orphéline du temple*, *Le parc aux cerfs*, *Les drames de l'inquisition* y *La fille du renégat*. Además es autor de los dramas *Hoche* (1879), y *La Sainte Ligue* (1880).

LAUNAY (LUIS DE). *Biog.* Ingeniero y viajero francés, n. en 1850. Estudió en la Escuela Politécnica y en la de Minas, y en 1889 fué nombrado profesor de geología aplicada de la Escuela superior del cuerpo. Desde aquella época ha efectuado importantes viajes por Oriente, América y Africa del Sur, adonde fué enviado para estudiar los yacimientos auríferos del Transvaal y las condiciones industriales de su explotación. Es director de la revista científica *La Nature*, y ha escrito: *Etude sur l'île de Metelin*, *Gites minéraux et métallifères* (París, 1893), *Formation des gites métallifères* (1893), *Statistique de la production des gites métallifères* (1894), *L'argent* (1896), *Les diamants du Cap* (1896), *Les mines d'or du Transvaal* (1896), *Chez les grecs de Turquie* (1897), *Recherche, captage et aménagement des sources thérmo-minérales* (1899), *Géologie pratique* (1902), y *Petit Dictionnaire des termes géologiques les plus usuels* (1902).

LAUNAY (MANUEL LUIS ENRIQUE, CONDE DE ANTRAIGNES). *Biog.* Publicista y diplomático francés, n. en 1755 en Villeneuve-de-Berg (Ardèche) y m. en 22 de Julio de 1812. Con su obra *Mémoires sur les Etats-généraux, leurs droits et la manière de les convoquer* (1788), escrita con ardorosa elocuencia, preparó el camino de la Revolución. Sin embargo, enviado á la Asamblea como diputado, fué uno de los jefes de la extrema derecha reaccionaria y después agente diplomático de la familia real huída. En una misión diplomática que desempeñó en Italia, Bonaparte le hizo detener, pero él logró escaparse, gracias á su esposa la cantante de ópera Saint-Huberty (Antonieta Cecilia Clavel, n. en Toul; E. Goncourt escribió en 1885 su biografía). Nombrado más tarde consejero de Estado en Rusia, fué enviado á Dresde con una misión diplomática, escribiendo allí sus invectivas contra Napoleón, que tituló *Fragmento del libro XVIIIº de Polibio, encontrado sobre el monte Athos*. Fué asesinado, junto con su esposa, en una aldea cerca de Londres, por un criado suyo italiano.

Bibliogr. Pingaud, *Un agent secret sous la Révolution et l'Empire. Le comte d'Antraigues* (París, 1893).

Launay (**Pedro de**). *Biog.* Teólogo francés, señor de La Motte y de Vanferlan, n. en Blois y m. en París (1573-1661). En 1613 dimitió un elevado cargo que desempeñaba en la administración militar, para dedicarse por entero al estudio. Fué uno de los más activos miembros del partido protestante, habiendo asistido á muchos sínodos regionales y por espacio de cuarenta años fué individuo del Consistorio de Charenton. Escribió: *Paraphrase et exposition du prophète Daniel* (Sedán, 1624), *Paraphrase du livre de Salomon vulgairement appelé l'Ecclésiaste* (Saint-Maurice, 1624), *Paraphrase et exposition de l'Epître de Saint Paul aux Romains* (Saumur, 1647), *Paraphrase des Proverbes de Salomon* (Charenton, 1650), *Paraphrase sur les Epîtres de Saint Paul* (Charenton, 1650), *Paraphrase et exposition de l'Apocalypse* (Ginebra, 1650, con el seudónimo de Jonas Buy de la Prie), *Traité de la Sainte Cène du Seigneur* (Saumur, 1659), *Remarques sur le texte de la Bible* (Ginebra, 1667).

LAUNCESTON. *Geog.* Ciudad de Inglaterra, cond. de Cornwall, á 32 km. de Bodmin, junto á una altura que domina el Kinsey, afl. del Tamar; 8,600 h. Posee una curiosa iglesia del siglo XVI con un campanario del siglo XIII, separado del templo. Ruinas de un antiguo castillo de los condes de Cornwall situadas en una altura que domina la población. Est. en la l. f. Launceston-Plymouth.

Launceston. *Geog.* Ciudad de la Rep. de Australia, en la isla y Estado de Tasmania, cond. de Cornwall, del que es capital, sit. en la confl. de dos ríos que forman el Tamar. Unos 20,000 h. Posee un buen puerto. Es una ciudad moderna, centro de un importante comercio. Est. f. c.

Launceston

LAUNDOS (**San Miguel**). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. de Duero, dist. de Oporto, conc. y com. de Povoa de Varzim; 870 h. Pasa junto al lugar la carretera de Povoa de Varzim á Basallos. Est. f. c. á 2 km.

LAUNE. *Geog.* Río de Irlanda, cond. de Kerry. Nace en los lagos Killarney y des. en la bahía de Dingle, especie de *friord*, estrecho y profundo, más abajo de Killorglin.

LAUNEQUILDO. m. *Hist.* Compensación que entre los longobardos daba al donador el que recibía una donación en prueba de agradecimiento. Solía consistir en un traje, un anillo de oro, un par de guantes, etc. Todas las donaciones, excepto las que se hacían á las iglesias, eran nulas no mediando el launequildo.

LAUNEY (**Bernardo Renato Jourdán de**). *Biog.* V. Launay (Bernardo Renato Jordán de).

Launey (**Juan Bautista de**). *Biog.* Arqueólogo francés, n. en Isigny y m. en Bayeux (1752-1831). Fué diputado de los estados generales, contribuyó á la división de Francia en departamentos, y escribió interesantes Memorias sobre arqueología é historia, varias poesías y un poema titulado *Bayeux et ses environs* (1804).

LAUNHARDT (**Guillermo**). *Biog.* Ingeniero alemán, n. en Hannóver en 1832. Terminados sus estudios en la Escuela politécnica de dicha ciudad, enseñó en aquel centro docente la asignatura de construcción é ingeniería, siendo director desde 1875 á 1881 y rector desde 1881 á 1886 de la Escuela Superior. En 1880 individuo de la Academia de construcciones de Prusia y en 1898 senador. Escribió: *Das Massennivellement* (Hannóver, 1877), *Die Steigungsverhältnisse der Strassen* (Hannóver, 1880), *Die königl. technische Hochschule zu Hannover von 1831–1881* (Hannóver, 1881), *Theorie des Trassierens* (Hannóver, 1887–88), *Das Wesen des Geldes und die Währungfrage* (Hannóver, 1885), *Theorie der Tarifbildung der Eisenbahnen* (Berlín, 1890), *Mark, Rubel und Rupie* (Berlín, 1894), *Am sausenden Webstuhl der Zeit* (Leipzig, 1900).

LAUNITZ (**Eduardo Schmidt von der**). *Biog.* V. Schmidt von der Launitz (Eduardo).

LAUNOIS-SUR-VENCE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de los Ardennes, dist. de Meziéres, cant. de Signy l'Abbaye, á oril. del Vence, afl. del Mosa; 770 h. Iglesia parroquial del siglo XV. Est. en la l. f. de Reims á Meziéres.

LAUNOMARO (**San**). *Hagiog.* V. Laudomaro (San).

LAUNOY. *Geog.* Pequeña comarca de Francia, comprendida en el dep. del Sena y Oise, actual cant. de Raincy. Forman parte de ella los muns. de Clichy-sous-Bois, Montfermeil y Livry.

Launoy (**Juan de**). *Biog.* Teólogo parisiense, n. en Valdéric (Normandía) en 1603 y m. en París en 1678. Dedicóse al estudio positivo del dogma, pero tuvo algunas opiniones poco conformes con las maneras generales de ver entre los teólogos católicos, referentes al matrimonio, que casi lo reduce á institución civil en su *Regia in matrimonium potestas*. Mas en otros tratados contiene la más estricta doctrina ortodoxa, unida á vasta erudición. Tales son: *De frequenti confessionis et eucharistiae usu, De cura Ecclesiae pro sanctis et sanctorum reliquiis, De sacramento unctionis extremae, Romanae Ecclesiae traditio circa simoniam*, y otros. En materia de filosofía son célebres sus escritos *De auctoritate negantis argumentum, De varia Aristotelis fortuna in Academia Parisina*. Era acre impugnador de cuantas tradiciones piadosas le parecían mal fundadas, y se le

acusa de poco fiel en aducir los textos con que quiere probar sus asertos. La historia le es deudora de sus trabajos acerca la universidad parisiense, y de la obra más general, *De scholis celebrioribus, seu a Carolo Magno, seu post Carolum Magnum per occidentem instauratis liber* (París, 1672).

Launoy ó Launay (Mateo). *Biog.* Sacerdote francés de la segunda mitad del siglo xvi. Fué primeramente católico, hasta que en 1560 abrazó el calvinismo y se casó, siendo nombrado pastor de Sedán, de donde fué expulsado por sostener relaciones ilícitas con una prima suya. Entonces volvió á ingresar en la Iglesia católica y publicó: *Défense de Launoy, tant pour lui que pour Henri Pennetier, contre les fausses accusations et perverses calomnies des ministres* (París, 1578). Fué luego uno de los más celosos partidarios de la Liga, y en recompensa los Guisa le hicieron nombrar canónigo de Soissons. Después de la capitulación de París se refugió en Flandes.

LAUPE. *Bot.* En el Perú llaman así á la *Godoya spathulata* y *G. obovata.*

LAUPEN. *Geog.* Dist. de Suiza, cant. de Berna. Comprende 11 municipios con 14,600 h. Su cabecera es la ciudad del mismo nombre, sit. en la confluencia del Singine con el Sarine, á 485 m. de a., junto á la frontera del cant. de Friburgo; 1,600 h. Está rodeada de murallas y defendida por un castillo. En 21 de Junio de 1339 los berneses vencieron en este sitio á los nobles confederados. En 1798 obtuvieron una victoria junto á Laupen, los franceses sobre los suizos. Est. en la l. f. Flamatt-Gummenen.

LAUPENDAHL. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el reino de Prusia, prov. del Rhin, regencia y cír. de Dusseldorf; 1,740 h. Templo evangélico. El municipio comprende la ald. de Kettvigvor-der-Brüeke y el lug. de Laupendahlermack.

LAUPERSWYL. *Geog.* Pobl. de Suiza, cant. de Berna, dist. de Signau, á oril. del Ilfis, y cerca de su confluencia con el Emmen; 2,900 h.

LAUPHEIM. *Geog.* Dist. de Wurtemberg (Alemania), cír. del Danubio. Tiene 330 km.² con 30,200 h. Su cabecera es la ciudad del mismo nombre, sit. en el valle del Rottum, á 20 km. de Ulm: 5,163 h., de los cuales 521 evangélicos y 413 judíos. Posee dos templos católicos, uno evangélico y sinagoga. Elaboración de aceites y grasas. Fundiciones. Est. en las l. f. de Bretten-Friedrichhafen y Laupheim-Schwendi.

LAUPIE (La). *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Drome, dist. de Montelimar, cant. de Massanne, á 187 m. de a., en una colina; 400 h. Hilados de seda.

LAUQUEN, LAVQUÉN ó LAFQUÉN. *Geog.* Voz araucana que significa *lago,* y entra en la formación de los nombres de muchos lugares y territorios del S. de la Argentina y Chile.

LAUQUÍNIZ. *Geog.* Mun. de 87 e. y 554 h., formado por la anteiglesia de su nombre con 76 casas en pequeños grupos ó diseminadas. Corresponde á la prov. de Vizcaya, dióc. de Vitoria, p. j. de Bilbao. Su cabecera es San Martín de Lauquíniz. Está entre montes en tierras que bañan algunos arroyos, afl. del Plencia. Cereales, vino, castañas, cría de ganados, telares de lino y molinos de harina. La estación más próxima es Urdúliz, á 6 km.

LAUQUIR. *Geog.* Lug. de Chile, dep. de Antofagasta, al extremo S. del lago salado de San Pedro de Atacama, inmediato á Tilamonte.

LAUR. Abreviatura del nombre del naturalista erpetólogo José Nicolás Laurenti, médico de Viena, que vivió en la segunda mitad del siglo xviii.

Laur (Francisco). *Biog.* Político y publicista francés, n. en Nevers en 1844. Estudió en la Escuela de minas de San Esteban, tomó parte en la guerra francoprusiana como comandante de ingenieros y en 1885 fué elegido diputado por primera vez, adquiriendo bien pronto notoriedad por la índole de los asuntos en que intervino. Fué luego uno de los agentes más activos del general Boulanger, y al ser reelegido en 1890 se señaló por la violencia de sus ataques contra la mayoría y especialmente contra el ministro Constans, que un día le abofeteó. En 1893 se retiró de la política para dedicarse á empresas industriales. Se le debe: *Revision de la législation des mines* (1876), *Géologie et hydrologie de la plaine du Forez* (1882), *Essai de socialisme expérimental: la mine aux mineurs* (1887), *Le Paris-Hanoï-Pékin, Les Mines et usines en 1889* (1890), *Les Mines et usines au XXe siècle* (1898), *De l'accaparement* (1904), y *Siège de Pékin* (1904).

Laur (Juan). *Biog.* Escritor francés contemporáneo, autor de la novela *Víctimas y verdugos.*

LAURA. (Etim. — Del lat. *laurus,* corona de laurel.) f. Nombre propio de mujer.

Laura. (Etim. — Del gr. *laura,* barrio.) f. Nombre que se daba en Oriente al conjunto de chozas ó celdas en que vivían los primeros monjes.

Laura. f. *Astron.* Asteroide núm. 467 del catálogo. Sus elementos, según Berberich, para la época y osculación de 11,5 de Febrero de 1901, equinoccio medio de 1910, son: $M = 55° 52' 57''2$; $\omega = 91° 48' 52''6$; $\Omega = 323° 56' 20''1$; $i = 6° 24' 26''3$; $\varphi = 6° 20' 17''4$; $\mu = 704''103$; log. $a = 0{,}468247$; $m_0 = 14{,}3$; $g = 10{,}5$. V. Asteroide.

Laura. *Hist. rel.* Palabra griega usada desde el siglo iv para designar una colonia de anacoretas, que viviendo cada cual en su propia ermita ó choza tenían un superior y algunas funciones comunes. El fundador de la primera fué san Caritón en Faran, cerca del mar Muerto. San Eutimio y san Sabas en el siglo v fueron los que más propagaron este género de vida religiosa, media entre los ermitaños y los monjes de los siglos medios. La más famosa Laura, que todavía permanece en Palestina, es la de san Sabas, antes conocida con el calificativo de *La Grande,* y hoy con el nombre de Mar Saba y está junto al torrente Cedrón, habitada por cismáticos. Los musulmanes acabaron con las demás. La de más reciente fundación parece haber sido la del monte Atos de hacia el siglo ix. V. Génier, *Vie de Euthyme le grand, Les moines et l'église en Palestine au Ve siècle* (París, 1909).

Laura. *Geog.* Colonia de la Rep. Argentina, prov. de Córdoba, dep. de Tercero Abajo, dist. de Villa Nueva, fundada en 1895.

Laura. *Geog.* Uno de los puertos de las islas Grafton, estrecho de Magallanes (Chile). ‖ Est. f. c. de Iquique á Tres Marías y á 31 km. de la primera ciudad.

Laura (Santa). *Hagiog.* Viuda, martirizada en Córdoba en la persecución sarracena de 864, en 19 de Octubre. No sería extraño que haya sido citada esta santa por los autores de falsos cronicones, sin haber existido nunca.

Laura (Esteban du). *Biog.* Benedictino de la Congregación de san Mauro, n. en Burdeos y m. en Cap de Gascuña (1639-1706). Profesó la regla de

San Benito en el monasterio de la Daurade en Toulouse (1657), y fué dechado de virtudes, ya siendo súbdito, ya superior. Trabajó con ardor en la preparación de las ediciones de los Santos Padres, que han inmortalizado el nombre de los Maurinos. Pasó á mejor vida en el monasterio de San Severo de Cap, dejando manuscrita en dos tomos la obra siguiente: *Recueil de pièces pour servir à l'Histoire de St. Benoit en France, rangées par ordre alphabétique des noms des monastères de cet Ordre.*

LAURA DE NOVES. *Biog.* Dama provenzal, inmortalizada por el Petrarca, n. en Aviñón, en donde probablemente murió también (1308-1348). Estuvo casada con Hugo de Sade, y habiéndola visto por vez primera el célebre poeta en 6 de Abril de 1327 (lunes de Pasión) en una iglesia de Aviñón, quedó tan prendado de su belleza, que desde entonces fué LAURA la inspiradora de su genio. Recibido el Petrarca en la casa en donde ella vivía, con el consentimiento de su esposo, pues le halagaban á éste los homenajes literarios dirigidos á LAURA, trató el poeta de manifestar á su enamorada los deseos culpables que le inspiraba su hermosura, mas entonces LAURA lo rechazó, despidiéndole de su casa, sin dejar por eso de continuar sintiendo por el poeta un amor que en modo alguno quería que fuese impuro. Murió LAURA víctima de la peste, siendo sepultada en la iglesia de los frailes Menores franciscanos de Aviñón. En el jardín del Luxemburgo (París) existe una estatua de LAURA, obra del escultor Ottin. Al tener noticia Petrarca de su muerte, escribió una breve oración fúnebre en el manuscrito de *Virgilio,* y puede afirmarse que todo el *Canzionere* del poeta está dedicado á LAURA DE NOVES (V. PETRARCA).

Bibliogr. A. Bartoli, en *Storia della letteratura italiana,* t. VII, pág. 185; F. d'Ovidio, *Madonna L.,* en *Nuova Antologia,* 15 de Julio y 1.° de Agosto de 1888; Grober, *Miscellanea di studi critici edita in onore di A. Graf* (Bérgamo, 1903).

LAURAC. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Ardèche, dist., cant. y á 4 km. de la est. f. c. de Largentière, junto á un afl. del Ligne; 970 h. Viticultura y sericicultura.

LAURÁCEAS. f. pl. *Bot.* Familia de dicotiledóneas, ranales, magnolíneas, con flores cíclicas, homoclamídeas, generalmente trímeras, hermafroditas ó unisexuales, actinomorfas, con receptáculo ahuecado, tépalos pequeños en dos verticilos, estambres en tres ó cuatro, de los que algunos á veces estaminodios, anteras que se abren por ventanillas, introrsas, las del tercer verticilo, rara vez todas, extrorsas, carpelos libres, uniloculares, con un óvulo inverso, colgante, con dos tegumentos, fruto más tarde incluído en el receptáculo carnoso; semillas sin albumen, con testa delgada, embrión con cotiledones grandes, planos; son plantas leñosas, con hojas generalmente coriáceas y esparcidas, sin estípulas. Contienen células secretoras de mucílago y esencia en las hojas y en la corteza. Comprende esta familia un millar de especies de climas cálidos, distribuídas en las subfamilias de las *perseoideas* y *lauroideas.*

Flor de una laurácea (*Cinnamomum*)

LAURÁCEO, CEA. (Etim. — De *lauro.*) adj. Parecido al laurel.

LAURAC-LE-GRAND. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Aude, dist. de Castelnaudary, cant. de Fanjeaux; 420 h. Fué cap. del Lauragais en el siglo XVI. Su decadencia data de la época en que fué sitiada por las tropas reales cuyo hecho motivó la demolición de los baluartes y murallas que la rodeaban en 1229.

LAURAGAIS ó LAURAGUAIS. *Geog. ant.* Comarca de Francia, que hoy forma la mayor parte de los dist. de Villefranche, en el dep. de Alto Garona; Castelnaudary, en el dep. del Aude y Lavaur, en el dep. del Tarn. Tiene una ext. de 175.000 hectáreas y está limitada al O. y N. por el río Agout, afl. del Tarn; al E. por la Montaña Negra, y al S. por el Vixiège y el Grand-Hers, afl. del Ariège. Su origen fué el señorío de Laurac, al que sucesivamente le fueron agregados varios pueblos y territorios. Erigido en condado en el siglo XII, perteneció á magnates poderosos y príncipes, tales como los condes de Carcasona, Beziers, Barcelona, y los reyes de Aragón y Francia. A fines del siglo XVI formó parte de los dominios de la familia Tour d'Auvergne. Desde dicha época tuvo por cap. á Castelnaudary.

LAURAGAIS (LUIS LEÓN, CONDE DE). *Biog.* V. BRANCAS (LUIS LEÓN FELICITAS DE).

LAURAGRUBE. *Geog.* V. KÖNIGSHÜTTE.

LAURAHÜTTE. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el reino de Prusia, prov. de Silesia, regencia de Oppeln, cír. Kattowitz, en la región carbonífera de la Alta Silesia; 15,114 h. Templos católico y evangélico, grandes industrias metalúrgicas con seis altos hornos; construcción de cilindros y fab. de cemento y ladrillería. Grande explotación minera (6,000 operarios). Est. f. c.

LAURAK-BAT. *Geog.* Estancia de la Rep. Argentina, prov. de Entre Ríos, dep. de Feliciano, dist. de Basualdo, á oril. del arr. Basualdo.

LAURALEOFÚ. *Geog.* Arr. de la Rep. Argentina, prov. de Buenos Aires, partido de Tandil, cuartel 9.

LAURANA (FRANCISCO). *Biog.* Escultor dálmata del siglo XV, n. en Zara. Pocas noticias ciertas se conocen hasta ahora acerca de este artista, pero las presunciones de los principales críticos, apoyándose en algunos hechos demostrados, le atribuyen un número de obras cuyas cualidades señalan á LAURANA como uno de los mejores escultores retratistas del Renacimiento italiano. Según una carta de Summonte, escrita en 20 de Marzo de 1524, LAURANA (llamado *Francesco Schiavone*) labró las principales esculturas del arco de *Castel Nuovo,* en Nápoles, obra ejecutada por encargo de Alfonso V de Aragón. Estas esculturas fueron comenzadas en 1458. En Sebenico (Dalmacia) existen algunas obras escultóricas, cuyo estilo revela caracteres artísticos peculiares á Agustín de Duccio, admitiendo el eminente historiador y crítico de arte Venturi, que el escultor florentino emigrado (1446) pudiera haber sido el maestro de LAURANA. La muerte de Alfonso *el Magnánimo* dispersó á los artistas reunidos en Nápoles en las obras del *Castel Nuovo,* dirigiéndose LAURANA á Francia, donde modeló (1461-66) las medallas (obras auténticas) de Luis XI.

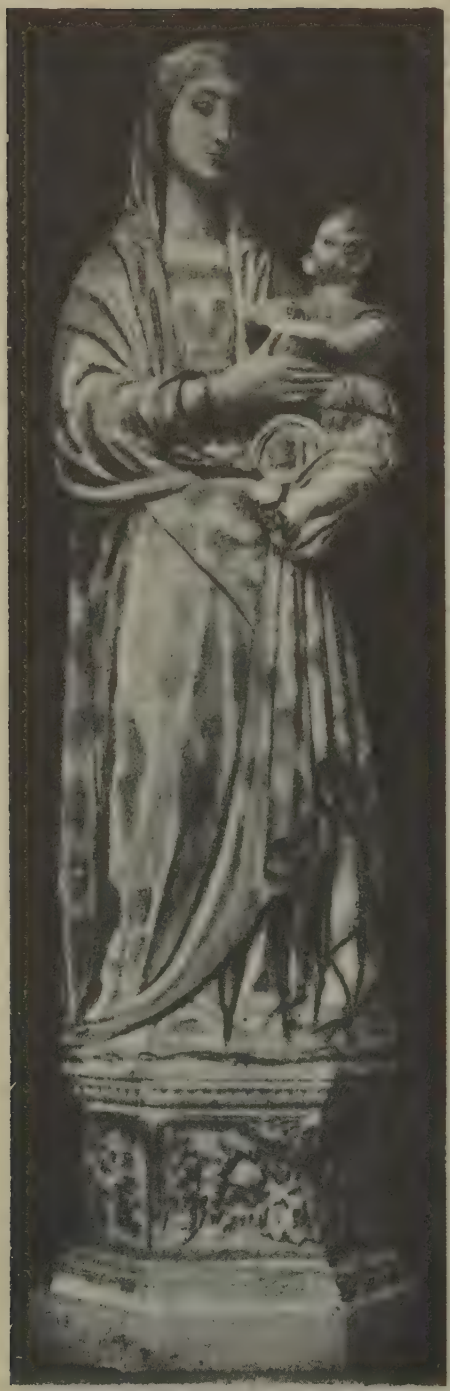

La Virgen llamada de Noto
Obra auténtica de Francisco Laurana

Carlos IV, condes del Maine y de Anjou, del rey Renato y de Juana de Laval y alguna otra; también ejecutó el mausoleo del conde Carlos del Maine, existente en la catedral del Mans. En 1468 trabajaba Laurana en Sicilia, siendo la obra auténtica más notable la estatua de la Virgen con el Niño, existente en la iglesia de la Crucifixión, de Noto, obra firmada *Franciscus Laurana me fecit,* 1471. El rostro de la Virgen ha servido de punto de partida (1902) al director del Museo de Palermo (Antonino Salinas) y al historiador Venturi para atribuir á Laurana los admirables bustos de Leonor y Beatriz de Aragón (Colección Dreyfus y Museos del Emperador Federico, de Berlín; del Louvre, de París, y de Palermo. Esta opinión que es discutible examinando fotografías (y no la admitieron Müntz, Moliner ni Andrés Michel), es mucho más convincente examinando el hermoso busto del Museo de Palermo y la Virgen de Noto (policromada y, sin duda, terminada por un secuaz de Laurana). Laurana trabajó también en Marsella (altar de San Lázaro) y en Aviñón (1478-81), donde labró el retablo del Calvario, en la iglesia de San Diderico. Otras obras atribuídas á Laurana se conservan en Tarascón, Joinville, Andria y en el Museo Calvet, de Aviñón.

Presunta mascarilla de F. Laurana
(Museo del Trocadero, París)

Laurana ó Lovrana (Luciano de). *Biog.* Arquitecto dálmata del siglo XV, al que se atribuye la construcción de una parte de los palacios de Urbino y de Gubbio.

LAURE. *Geog.* Río de Honduras, que des. en el Pacífico, al límite del dep. del Valle. ‖ Ald. del dep. del Valle, mun. de Nacaome.

Laure. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Aude, dist. de Carcasona, cant. de Periac-Minervois, á 11 km. de la est. f. c. de Trèbes; 1,400 h. Tonelerías. Canteras de piedra de construcción.

LÁUREA. (Etim. — De igual voz latina.) f. Corona de laurel. ‖ fig. Lauro.

Láurea (Marco Tulio). *Biog.* Poeta grecolatino, que vivía en Roma en el siglo I a. de J. C. Fué esclavo de Cicerón, que le dió la libertad y le hizo su secretario. Se conservan algunas composiciones suyas en la *Antología.*

LAUREADO, DA. p. p. de Laurear. ‖ adj. Aplícase á los bustos, medallones, cuños ó monedas que representan personas cuya cabeza ciñe una corona de laurel. ‖ fig. Dícese de la persona que ha alcanzado el premio en un concurso artístico ó exposición nacional ó internacional. ‖ Dícese en Inglaterra del poeta pensionado por la familia real. ‖ m. Acción y efecto de guarnecer ó adornar con laureles.

Laureado. *Lit.* Se dice de ciertos poetas á quienes se ha coronado con una córona de laurel. Petrarca fué laureado por el Senado de Roma en 1341, y Tasso gozó el mismo honor, pero después de su

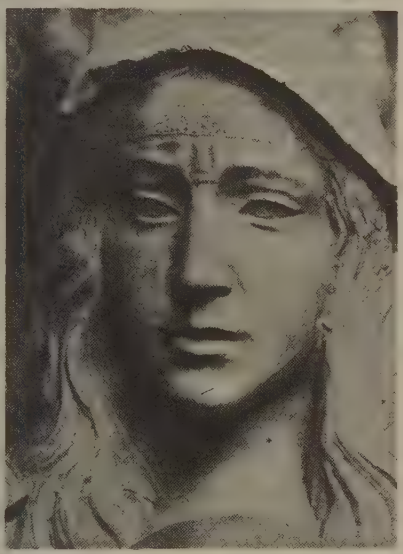

Fragmento de un retablo de Aviñón

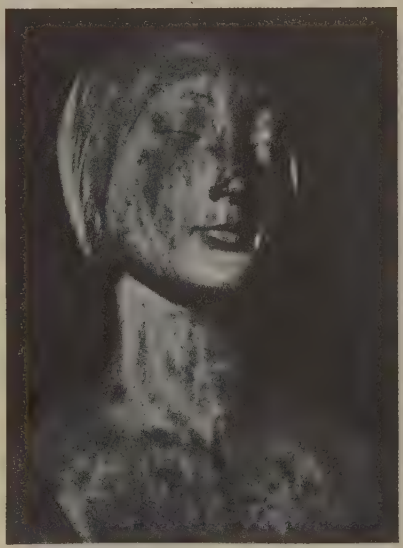

Busto existente en el Museo del Louvre

Busto de la duquesa de Urbino
(Museo Nacional, Florencia)

Beatriz de Aragón
(Colección Gustavo Dreyfus, París)

Obras atribuídas á Francisco Laurana

muerte. En Viena se fundó en 1504 un colegio poético encargado de conceder al más digno la corona de laurel. Una institución parecida se había instituído ya en Inglaterra en el siglo XV. V. LAUREL. *Mit.*

Busto de una desconocida, atribuido á Francisco Laurana (Museo del Louvre, París)

LAUREADO. *Numis.* Dícese de un busto ó de una efigie monetaria que se representa ciñendo corona de laurel. Como este vegetal era el símbolo de la victoria y el atributo del triunfo, los generales y emperadores que se encontraban en tales circunstancias lo hacían reproducir en sus monedas y medallas conmemorativas. César, al volver triunfador de sus campañas, hizo que el Senado le concediera el privilegio de llevar siempre la corona de laurel, y los emperadores romanos siguieron esta costumbre y se hicieron representar de este modo. Esta tradición fué recogida por los reyes y emperadores en la época de la formación de las grandes monarquías europeas, que se hicieron representar coronados de laurel en sus monedas y en sus retratos oficiales.

LAUREADAS (CARTAS). *Hist.* En la antigua Roma, cartas rodeadas de ramas de laurel que los generales proclamados emperadores por el ejército dirigían al Senado para pedir la confirmación de aquel título.

LAUREAL. m. LAUREDAL.

LAUREANA (SANTA). *Hagiog.* Honrada en Amiens el 1.º de Mayo y conocida sólo por vagas tradiciones. Otra santa LAUREANA es honrada el 24 de Mayo en Corbia, en cuya iglesia catedral se conservan sus reliquias.

LAUREANA CILENTO. *Geog.* Pobl. de Italia, prov. de Salermo, dist. y á 23 km. de Vallo della Lucania, en la vertiente occidental del monte Cilento; 790 h. (2,000 con el mun.).

LAUREANA DI BORELLO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov. de Reggio, dist. de Palmi, junto á la rib. izq. del río Geropotamo; 6,800 h.

LAUREANDO. (Etim. — Del lat. *laureandus,* p. fut. p. de *laureare,* coronar de laurel.) m. El que está próximo á recibir grado en una universidad.

LAUREANI (VICENTE). *Biog.* Escritor italiano, n. en 1860. Es profesor de filosofía del instituto *Gaetano Filangieri* de Monteleone, y ha escrito: *Giordano Bruno e Bertrando Spaventa* (1888), *La filosofia di Giacomo Leopardi* (1889), *Le idee politiche di Dante* (1892), y *La libertà del volere* (1893).

LAUREANO. (Etim. — Del lat. *laureanus,* de *laurus,* corona de laurel.) m. Nombre propio de varón.

LAUREANO (SAN). *Hagiog.* Nacido en Panonia, hoy Hungría; en compañía de un tío suyo pasó á Milán, donde se instruyó en la fe de Cristo, y recibió el bautismo. Llegó á ser diácono, y con gran celo peleó contra el arrianismo, viéndose obligado á salir de Milán, y después de muchas peregrinaciones arribó á Sevilla, donde el arzobispo Máximo lo tomó por su coadjutor. A la muerte de Máximo, por común consentimiento, tanto se había captado con sus virtudes la benevolencia de todos, que fué designado para que le substituyera en el cargo. Durante diez y siete años con singular doctrina y admirable ejemplo, gobernó aquella Iglesia, y sobre todo tuvo declarada guerra al arrianismo, que por aquellos tiempos inficionaba el país. Esto fué causa que Totila, rey de los godos, le persiguiera á par de muerte, pero avisado LAUREANO por un ángel, se salió de Sevilla, y se fué á Roma. Habiendo cumplido en esta ciudad con su devoción y negocios, pasó á Francia para visitar el cuerpo de san Martín. Sabido por Totila que se hallaba allí, envió soldados para que lo asesinaran. Dieron con LAUREANO en Vatan *(Vastinium),* diócesis de Bourges, el 4 de Julio, probablemente de 544, día en que lo pone el martirologio romano. El martirio de este santo, escrito por un autor contemporáneo, fué modificado tres siglos más adelante. Su cabeza fué trasladada á Sevilla; el tronco primero fué enterrado por Eusebio de Arles á 2 leguas de Vatan, más tarde (1005) trasladó á la iglesia parroquial de Vatan.

Bibliogr. Florez, *España sagrada* (1762); Ribadeneira, *Flos sanctorum* (Cádiz, 1865); Arturo de Moustier, *Fortissimi martyris, Christi athlctae, divi Laureani, Hispalensis archiepiscopi... agon...* (París, 1656); Diego Tello Laro de la Vega, *Vida, virtudes, martirio y milagros del gloriosísimo arzobispo de Sevilla san Laureano...* (Roma, 1722), y *Actas de san Laureano, purgadas y sostenidas contra las modernas impugnaciones* (Sevilla, 1758).

LAUREAR. (Etim. — Del lat. *laureare.*) v. a. Coronar de laurel. || Guarnecer ó adornar con laureles una cosa. || fig. Premiar, recompensar, condecorar, honrar. || v. r. Coronarse con laurel. || fig. ADORNARSE.

Sinón. HONRAR.

LAUREAS. f. pl. *Bot.* Tribu de lauroideas, leñosas, con todas las anteras introrsas. Género tipo *Laurus,* ó sea el laurel.

LAUREDAL. m. Terreno poblado de laureles.

LAUREL. 1.ª acep. F. Laurier.—It. Lauro.—In. Laurel. — A. Lorbeerbaum. — P. Loureiro. — C. Llaurér, llor, llorer.—E. Laŭro, venka glora. (Etim.—De *lauro.*) m. Arbol de la familia de las lauráceas. || fig. Corona, triunfo, premio.

CAMBIAR LOS LAURELES EN CIPRESES. fr. fig. y fam. Trocarse la victoria en duelo; encontrar la muerte en la lucha. || COGER LAURELES. fr. fig. Adquirir reputación, nombre, fama, etc. || DORMIRSE UNO SOBRE LOS LAURELES, fr. fig. Descuidarse des-

pués de una victoria; no proseguir una carrera gloriosamente comenzada.

Laurel. *Arquit.* Las coronas de hojas de laurel, empleadas en la antigüedad grecorromana para recompensar los vencedores de los juegos públicos y adornar la frente de los generales que regresaban victoriosos de la guerra, figuraron, no sólo en las medallas acuñadas en conmemoración de las victorias, y en los monumentos arquitectónicos destinados á perpetuar el recuerdo, sino también en numerosas alegorías del arte decorativo. Coronas de laurel delicadamente esculpidas figuran en el monumento corágico de Trasilo, en Atenas, y coronas ó guirnaldas, compuestas en todo ó en parte de hojas de laurel, aparecen todavía en tumbas y templos de Roma y Pompeya.

Las hojas empleáronse igualmente como ornamentación en los capiteles del estilo románico, sobre todo en su tercero y último período. Durante el Renacimiento las ramas y coronas de laurel, en ocasiones unidas á hojas de otros árboles y á diversos frutos, rodearon las cifras colocadas en los frisos, los tambores de columnas, los pilares de puente y otros miembros arquitectónicos. En el estilo bizantino los fustes de las columnas se recubrían también con hojas de laurel esculpidas y en ocasiones imbricadas y doradas.

Laurel. m. *Bot.* El género *Laurus L.*, de la familia de las lauráceas, lauroideas, laureas, con varias flores en el mismo involucro, 12 estambres generalmente, pudiendo ser de ocho á 14, filamentos todos con glándulas ó los dos ó cuatro externos sin

Laurel

ellas, en las femeninas generalmente cuatro estaminodios, comprende dos especies, *L. nobilis* de la flora mediterránea y *L. canariensis* de las Canarias y Madera. Antes del período glacial existió aquél en Europa, y en Cherbourg resiste hoy el invierno; el que de Asia menor viniese á la Europa mediterránea el culto del laurel no demuestra que el árbol no existiese antes en ésta. Es un árbol de 10 m., con hojas aromáticas, oblongolanceoladas, enteras, ondeadas en sus bordes, lampiñas, de seis á 12 cm., cuatro ó seis flores amarillentas en cabezuela, drupas ovoideas; florece en primavera.

Laurel alejandrino común. Es el *Ruscus Hypophyllum.*

Laurel alejandrino de hoja estrecha. Es el *Ruscus Hypoglossum.*

Laurel cáustico de Chile. Es la *Maurta simplicifolia.*

Laurel cerezo. Es el *Cerassus laurocerassus.* Véase Cerezo (t. XII, pág. 1,279).

Laurel del alcanfor de la China. Es la *Camphora officinalis.*

Laurel de Chile. Es la *Laurelia aromática.*

Laurel de Cuabal. En Cuba llaman así á la *Anona bullata.*

Laurel de Indias. Es la *Persea indica.*

Laurel de nieve. Es el *Chionanthus virginica.*

Laurel de Nueva Granada. Es la *Oreodaphne longifolia.*

Laurel del Perú. Es la *Cordia exaltata,* aunque hay también otros árboles así llamados en el país.

Laurel del Senegal. Es el *Sapindus senegalensis.*

Laurel de Venezuela. Es el *Aydendron Laurel.*

Laurel real. Es el *Cerassus Laurocerassus* ó laurel cerezo.

Laurel rosa. Llaman así algunos á la *adelfa.*

Laurel tulipán común. Es la *Magnolia grandiflora.*

Laurel tulipán de Méjico. Es la *Magnolia mexicana.*

Laurel. *Ind.* y *Quím.* Entre los varios productos que se obtienen del laurel figuran principalmente la *manteca de laurel* y la *esencia de laurel.* Se obtiene la primera por expresión en caliente de las bayas maduras y desecadas del *Laurus nobilis L.* Estas bayas, reducidas á polvo, se someten durante algún tiempo á la acción del vapor y luego dan por expresión el aceite graso ó fijo de que se trata. Es de un color verdoso, de sabor fuerte y de olor que recuerda el del fruto de que procede; su consistencia es butirácea y flúida á 30°; es completamente soluble en éter y se saponifica con facilidad. No debe confundirse con el aceite esencial. Se emplea únicamente al exterior, en fricciones, como estimulante ó en forma de pomadas aplicables sobre las úlceras fungosas y tórpidas con objeto de activar la cicatrización. Entra en la preparación de algunos medicamentos.

La *esencia de laurel* se extrae de los frutos y de las hojas de laurel *(Laurus nobilis).* La *esencia de los frutos* (1 por 100) tiene la densidad de 0,925 á 15°; contiene un terpeno levogiro (pineno) y un sesquiterpeno levogiro, cineol y á veces pequeñas cantidades de ácido láurico ó laurínico. La *esencia de las hojas* (2,4 por 100) es levogira, y su densidad es 0,924 á 16°; contiene pineno, cineol, eugenol, geraniol y quizá sesquiterpenos y alcoholes sesquiterpénicos. La débil reacción ácida de la esencia es debida á los ácidos acético, isobutírico y valeriánico. Estos ácidos, juntamente con ácido caproico y un ácido $C_{10}H_{14}O_2$, cristalizable en escamas brillantes que funden de 146 á 147°, se encuentran también en forma de éteres en la esencia de hojas de laurel.

La esencia de las hojas del *laurel de California (Oreodaphne californica)* (7,6 por 100) es levogira y su densidad es 0,949 á 15°. Esta esencia tiene olor aromático al principio, pero luego irrita las mucosas; contiene 6 por 100 de levopineno, 1'7 por 100

de eugenol, 10 por 100 de éter metileugenólico, 20 por 100 de cineol y, aproximadamente, 20 por 100 de umbelulona.

Laurel. *Jard.* Con este nombre se cultivan en los jardines, como plantas de adorno, diferentes árboles, entre los que merecen citarse los siguientes:

Laurel común (Laurus nobilis). Se cultiva bien en los climas meridionales, principalmente en las proximidades del mar y en buena tierra que cuente con alguna humedad. Se multiplica por los pies que crecen alrededor del árbol procedentes de las semillas que se desprenden naturalmente. También se multiplica por hijuelos y por estaca en primavera y otoño y hasta en el mes de Marzo, según el clima. Por semilla en Marzo en tierra bien estercolada, poniendo cuatro de ellas en cada golpe, trasplantándose al año. Por injerto sobre pie franco y también sobre cerezo. Florece en Marzo.

Laurel del alcanfor (Laurus camphora). Crece en el Japón y en muchas regiones de las Indias orientales. Se cultiva en muchos jardines de Europa para adorno de los mismos y aislado en las provincias meridionales de España. Su aspecto es parecido al del sauce. Todas las partes del árbol desprenden el olor á alcanfor si se frotan entre las manos.

Laurel canelo ó Canelero de Conchinchina (Laurus cinnamomum). Se cultiva mucho en Ceilán y de su corteza se extrae la canela, habiéndose extendido su cultivo á la isla de Francia en Cayena, y también en las Antillas. Florece en Febrero y Marzo y sus flores exhalan un aroma tan fuerte que se percibe á algunos kilómetros de distancia.

Laurel casia (Laurus cassia). Es árbol parecido al canelero de las costas de Malabar y de las islas de Java y Sumatra. Produce también canela su corteza, aunque de inferior calidad.

Laurel abocatero ó de Indias. Llaman así algunos al aguacate.

Laurel Malabanga (Laurus hexandra). Arbol que se cultiva mucho en Malabanga (Filipinas) para utilizar su madera preferentemente en embalajes ordinarios.

Laurel Alejandrino. Se conocen dos especies del mismo género: el *Ruscus hypophillum* y el *R. hypoglossum.* La primera vegeta bien en Andalucía y la segunda en Aragón, siendo frecuente ver una y otra cultivada en los jardines.

Laurel del Senegal. Sapindas senegalensis. Arbol bastante alto y corpulento. Su fruto, en drupa, es poco apreciado.

Laurel de nieve. Chionanthus virginiae. Es un arbusto muy ramificado de la América septentrional, de la que se conocen distintas variedades.

Laurel. *Mit. é Hist.* El laurel, símbolo de la inspiración y de la victoria, pasó, segun se cree, de la India á Grecia, donde por su perfume fué consagrado á los dioses, y especialmente á Apolo, dios de la poesía, de las artes y de los oráculos. En Grecia recibió el nombre de *Dafne* (V.), convertida en laurel, según la fábula, para huir de la persecución de Apolo. Era el árbol de las purificaciones, y el mismo Apolo, para indicar que se había purificado después de dar muerte á la serpiente Pitón, entró en Delfos con una rama de laurel en la mano. Después que Orestes expió la muerte de su madre, sobre la fosa donde estaban enterradas las víctimas inmoladas en sacrificio se vió brotar y crecer un laurel. Los antiguos suponían que el olor aromático y penetrante del laurel comunicaba el don de profecía y el entusiasmo frenético, y de aquí la costumbre de coronar á los poetas y dedicar coronas á los artistas y, en general, á los héroes victoriosos. También se suponía que daba la inmortalidad. Los haces de los primeros magistrados de Roma, de los dictadores y de los cónsules, estaban rodeados de laurel cuando aquéllos se hacían dignos de tal honor por sus hechos. Ante las puertas de los palacios de emperadores y pontífices se plantaban árboles de esta clase, por lo que Plinio llamó á estos árboles «jardín de los Césares». Debido á su perenne verdor, á la elegancia de su porte y al olor aromático que exhala, es el laurel uno de los árboles privilegiados que á través de los siglos ha conservado su renombre, y al propagarse en España en tiempos de la dominación romana, se perpetuó la leyenda de que preserva del rayo. Por esta razón el emperador Tiberio, según refiere Plinio, se colocaba una corona de laurel cuando había tampestad. Esta supuesta virtud la atestiguan en nuestra patria los escritos y aforismos de Herrera, y Moreto dice en *El desdén con el desdén:*

> «Huyendo la hermosa Dafne,
> burla de Apolo la fe;
> sin duda la sigue un rayo,
> pues la defiende un laurel.»

En la antigüedad clásica el laurel figuraba en muchas ceremonias religiosas y en algunos de los misterios. Las hojas se tomaban para uno de los medios de adivinación, echándolas al fuego y observando si chisporroteaban fuertemente al arder, lo que se tenía por buen presagio, siendo por el contrario un signo funesto si ardía sin crepitar. Los griegos que volvían de consultar el oráculo de Delfos se coronaban de laurel si la respuesta había sido favorable, y los romanos adornaban con esta planta las puntas de sus jabalinas cuando transportaban un mensaje. Esto mismo se hacía con las tablillas ó cartas en que se comunicaba un fausto acontecimiento, y con las naves que regresaban después de alcanzar la victoria.

En la Edad Media se empleaba el laurel en nuestras universidades para coronar á los poetas, á los artistas y á los sabios. Al candidato que salía victorioso de las pruebas de retórica se le ofrecía una rama de laurel, y quizá por esto se le calificaba de *bacculaureatus* (bachiller). El rey de Inglaterra tenía á su *poeta laureado,* que debió ser el laureado de retórica puesto á su servicio. El último de éstos fué R. Whittington, de la universidad de Oxford (1512), pero la dignidad de poeta laureado se conservó, y la primera mención de aquellos poetas data de Eduardo IV, siendo el primero John Kay. En 1630 se retribuyó el cargo con 100 libras esterlinas y una barrica de vino de Canarias que se reemplazó en tiempos de Southey por un suplemento á la pensión, de 27 libras. El poeta laureado debía componer una oda en el aniversario del nacimiento del soberano y otra cuando había que celebrar una victoria nacional. Esta costumbre cayó en desuso en los últimos años del reinado de Jorge III. En España fué coronado, en tiempos de Isabel II, el poeta don Manuel José Quintana, y posteriormente, dentro del recinto de la Alhambra de Granada, don José Zorrilla.

Laurel. *Numis.* Moneda de oro que circuló en Inglaterra en 1619, en el reinado de Jacobo I. Recibió este nombre porque la cabeza del rey aparecía orlada de una corona de laurel.

Laurel cerezo. *Farm.* De esta planta (*Cerasus laurocerassus,* V. Cerezo) se usan en Farmacia las hojas frescas, con que se prepara un agua destilada.

Dichas hojas contienen un glucósido, la laurocerasina, que al triturarlas y macerarlas con agua es desdoblado por un fermento que las mismas hojas contienen, dando ácido cianhídrico, benzaldehido y glucosa. El ácido cianhídrico y el benzaldehido pasan al agua destilada, formando la cianhidrina correspondiente. Dada la toxicidad del ácido cianhídrico, las Farmacopeas fijan la proporción de él que debe existir en el agua destilada de laurel cerezo; la determinación se practica en esta agua, después de alcalinizarla con hidróxido potásico para desdoblar la cianhidrina, mediante una solución valorada de nitrato argéntico, usando el cloruro sódico como indicador.

Laurel cerezo. *Terap.* El agua de *laurel cerezo* no es una preparación inerte, pues debe sus propiedades al ácido cianhídrico que contiene. En la práctica se usa generalmente como coadyuvante en las fórmulas antiespasmódicas. Se considera como sedante en los llamados estados nerviosos, como la coqueluche, la tos quintosa, los vómitos pertinaces, la gastralgia. Algunos autores la han recomendado como antiséptica. Se administra á la dosis de 5 á 15 gr. La infución de hojas se utiliza raras veces.

Laurel de Apolo (El). *Lit.* Esta obra mitológica, de don Pedro Calderón de la Barca, es de las llamadas *zarzuelas,* por haber en ella mezcla de canto y declamación. Fué escrita para ser representada en una fiesta que se celebró con motivo del nacimiento del príncipe Felipe Próspero, hijo de Felipe IV. Según una relación de dichas fiestas, que se conserva en la Biblioteca Nacional, representóse la obra en el real coliseo del Buen Retiro el 4 de Marzo de 1658. En la loa que precede á la zarzuela, Iris y Eco invitan á las cinco partes del mundo á festejar el natalicio de Felipe Próspero; además de Asia, Africa, América, Europa y Oceanía, preséntanse representantes de la nobleza y del pueblo, y entre éstos la Zarzuela que propone se organice una comedia con el título de *El laurel de Apolo.* En la obra, que consta de dos jornadas, se desarrolla la fábula mitológica de la muerte dada por Apolo á la serpiente Pitón y de sus amores por Dafne, que sólo se libra de la tenaz persecución de tan obstinado amante, siendo convertida en laurel por los dioses. Lista, en un estudio sobre esta obra, señala alguna de sus bellezas, entre ellas la admirable descripción de Apolo al matar la serpiente y las apasionadas estrofas con que enamora á Dafne y solicita sus favores, en donde «no se sabe qué admirar más, si el artificio y la armonía de los versos, la riqueza de la poesía ó la nobleza con que está presentado el soborno amoroso. Y debe advertirse que el tono y lenguaje no son del ser mitológico á quien llamaron Apolo los antiguos, sino de un caballero de la corte de Felipe IV, que se hallase en la misma situación que el amante desdeñado de Dafne.» Para dar más interés á la acción, el autor introduce varios episodios amorosos entre Dafne, Céfalo y Silvio, y algunas delicadas escenas pastoriles.

Laurel de Apolo. *Lit.* A últimos de Enero de 1630 fechaba fray Lope Félix de Vega Carpio la dedicatoria que de su poema *Laurel de Apolo* dirigía á don Juan Alfonso Enrique de Cabrera, almirante de Castilla. Es este poema una imitación del *Viaje al Parnaso,* de Cervantes, «aunque más largo, más trabajado y si cabe más pobre aún», según dice Ticknor en su *Historia de la literatura española* (Madrid, 1851), opinión que coincide con la de Fitzmaurice, que en su *Historia* (Madrid, 1913) califica el poema de «monótono elogio de unos 300 versificadores, tan notable por sus omisiones como por las zalamerías que dedica á insignificantes personajes». Claro es que como su autor se llamaba Lope de Vega, hay momentos en que el genio despierta, y en cuatro trazos retrata á un poeta, sobre todo cuando el modelo es digno del pintor. En diez silvas de corte clásico y de irreprochable sonoridad, aunque algo monótonas, pinta unas fiestas que supone celebradas en el monte Parnaso por el dios de la poesía en el mes de Abril de 1628, describiendo los honores tributados á 300 poetas españoles, algunos de ellos dignos de ser inmortalizados por Lope de Vega, pero en su inmensa mayoría poetas mediocres y desconocidos que sólo al *Laurel de Apolo* deben que sus nombres hayan sido recogidos por la historia. Para dar una muestra de tales elogios, copiamos la estrofa dedicada á Cervantes, que por cierto es una de las más hermosas del poema:

> En la batalla donde el rayo austrino,
> Hijo inmortal del águila famosa,
> Ganó las hojas del laurel divino
> Al rey del Asia en la campaña undosa,
> La fortuna insidiosa
> Hirió la mano de Miguel Cervantes;
> Pero su ingenio en versos de diamantes
> Los del plomo volvió con tanta gloria,
> Que por dulces, sonoros y elegantes
> Dieron eternidad á su memoria,
> Porque se diga que una mano herida
> Pudo dar á su dueño eterna vida.

Laurel rosa *Terap.* Con este nombre se emplean las hojas de la adelfa (*Nerium Oleander;* V. Adelfa). Produce un aumento de intensidad en los latidos cardíacos á la vez que regulariza su ritmo. También provoca una diuresis abundante sin determinar fenómenos de intolerancia ni de acumulación. Su acción sobre el miocardio es igual á la del estrofanto, aunque menos acentuada y constante. Se halla indicado en las afecciones del corazón como cardio-tónico y reguladora del ritmo cardíaco. La dosis es de 0'10 á 0'20 gr., en píldoras, asociándose generalmente á los amargos como el colimbo. La preparación más usada es el extracto hidroalcohólico.

Laurel. *Geog.* Fundos de Chile, uno próximo y al E. de la ciudad de Tomé, otro al N. de la misma é inmediato á Coelemu y otro en la oril. N. del río Bueno, cerca de Trumao, prov. de Valdivia.

Laurel. *Geog.* Riachuelo del Ecuador, provincia de Imbabura, cantón de Ibarra, parroquia de Caranqui.

Laurel. *Geog.* Sierra de Méjico, Est. de Aguascalientes, partido de Calvillo. ‖ Est f. c. Nacional, en el Est. de Méjico. ‖ Haciendas del Est. de Chiapas, mun. de la Concordia (750 h.) y Zintalapa (230 h.), respectivamente. ‖ Congregación del Est. de Veracruz (Méjico), mun. de San Andrés Tuxtla; 700 h. ‖ Hacienda del Est. de Zacatecas, mun. de Santa María de la Paz; 147 h.

Laurel. *Geog.* Cerro del Perú, dep. de Ancachs, prov. de Huaylas, dist. de Macate. Dista 28 km. de Taquilpon. Mina de carbón de piedra.

Laurel. *Geog.* Varrios arroyos y cañadas del Uruguay, afl. del Pavón y Chamizo (San José), Miguelete, San Juan y Tarariras (Colonia), Negro (Durazno), San Salvador, Corralito y Curupí (Soriano). ‖ Pobl. del dep. de San José. Escuelas.

Laurel. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, Est. de Kentucky. Lo baña por el O. el río Rock Castle; 1,157 km.² y 19,872 h. en 1910. Toma su nombre

del río Laurel, afl. del Cumberland, que lo atraviesa. Cap. Loudontown.

Laurel. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Misisipí, cond. de Jones; 8,465 h. en 1910.

Laurel. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Delaware, cond. de Sussex; 2,166 h. en 1910.

Laurel. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Maryland, cond. de Prince Georges; 2,415 h. en 1910.

Laurel de Santa Rosa. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Guanajuato, mun. de León; 140 h.

LAURELES. *Geog.* Lug. y valle de El Salvador, dep. de San Miguel, mun. de Nuevo Edén de San Juan.

Laureles. *Geog.* Arr. de Méjico, Est. de Sinaloa, que corre por el dist. de Concordia, á 1,470 m. de a., y des. en el río del Presidio. || Celaduría del mismo Estado y distrito. || Rancho del Est. de Chihuahua, mun. de Morelos; 240 h. || Hacienda del Est. de Michoacán, mun. de Susupuato; 1,080 h. || Ranchos del Est. de San Luis Potosí, muns. de Matehuala (333 h.) y Ahualulco (209 h.).

Laureles. *Geog.* Pobl. y mun. del Paraguay, dep. del Pilar; 3,819 h. Está en terreno pantanoso, á la der. del arroyo Piraguacú, afl. del río Paraguay. Sus productos son agrícolas y ganaderos.

Laureles (Los). *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Teror, isla Gran Canaria. || Cas. de de la prov. de Canarias, mun. de Tegueste, isla de Tenerife.

Laureles (Los). *Geog.* Riach. de Chile, prov. de Ñuble, en la parte oriental del dep. de Bulnes, que se une al río Coltón. || Fundo de la misma prov., al E. de la villa de Pemuco.

Laureles (Los). *Geog.* Cas. de la Rep. de El Salvador, dep. de La Libertad, á 2 km. de Talnique; 100 h. || Otro á 5 km. al NO. de Tepecoyo, en el mismo departamento; 100 h. || Otro en el dep. de San Miguel, mun. de San Luis de la Reina. || Cant. y cas. del dep. de Morazán, mun de Jocoro. || Loma del dep. de La Paz, mun. de Mercedes de Ceiba.

Laureles (Los). *Geog.* Quebrada y arroyo de Honduras, afl. del Moromulca, dep. de Choluteca, mun. de San José.

Laureles (Los). *Geog.* Varios arroyos del Uruguay, afl. del Uruguay (Artigas), Tacuarí y Mulo (Cerro Largo), Blanquillo (Durazno), Barriga Negra y Pelanco (Minas), Queguay y Salsipuedes Grande (Paysandú), Uruguay (Río Negro), Corrales y Tacuarembó (Rivera), Daymán (Salto), Negro y San Salvador (Soriano), Tacuarembó Grande (Rivera y Tacuarembó), Achar (Tacuarembó), Blanquillo (Durazno), y Salsipuedes Grande (Paysandú). El más notable es el que separa los departamentos de Tacuarembó y Rivera; viene de la cuchilla de Haedo, cerca del cerro Lunarejo, y termina en la oril. der. del Tacuarembó Grande después de 60 km. de curso. Junto á sus orillas hay el lug. de Laureles, que es est. f. c. á 523 km. de Montevideo. || Sierra del dep. de Minas que deriva de la Cuchilla Grande, paralela al arroyo de los Laureles. || Varios lugares y poblaciones en los deps. de Paysandú, Salto (con est. f. c. y 1,985 h.), Soriano, Tacuarembó y Treinta y Tres.

LAURELIA. *f. Bot.* El género *Laurelia* de Jussieu ó *Pavonia* de Ruiz y Pavon, de las monimiáceas, aterospermoideas, laurelieas, se distingue por su estilo terminal, óvulo erguido, anteras laterales, flores polígamas, tejido acuoso hipodérmico en las hojas; son árboles altos, con hojas opuestas, coriáceas, enteras ó dentadas, cimas cortas, axilares. *L. sempervirens* de Chile entre los grados 32 y 34, con segmentos calicinos más pequeños, sirve por sus hojas aromáticas para condimentos, y los frutos á la manera de la nuez moscada; *L. Novae-Zelandiae* tiene los segmentos perigoniales iguales.

L. redivíva Unger de Radoboj concuerda poco en las hojas con las laurelias actuales, pero podría pertenecer quizá al grupo por el fruto.

LAURELIEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de monimiáceas, aterospermoideas, con receptáculo cóncavo ó discoidal, á veces peloso por dentro, pero no sobrepasa á los carpelos, inflorescencia floja, cimosa ó racimosa, sin involucro; género tipo *Laurelia.*

LAURELIUS (Olaus). *Biog.* Teólogo protestante, obispo de Vesteras en Suecia, n. en 1585 y m. en 1670. Estudió entre los alemanes en tiempo del mayor ardimiento por la llamada Reforma, y aunque quedó él toda su vida en ella, generalmente llamó la atención por su menor deseo de innovaciones religiosas. Enseñó filosofía y teología en Upsala y dirigió la educación de hijos de familias ilustres. Como obispo propuso un nuevo código eclesiástico que no fué aceptado por el gobierno por su carácter conservador. Elegido arzobispo de Upsala, no aceptó por su edad avanzada. Obras: *Systema theologicum in thesi et antithesi adornatum* (Upsala, 1641), *Articulorum fidei synopsis Biblica in usum scholasticae juventutis* (Lindkoping, 1666), y muchos sermones y pequeños tratados en que hacía la apología del luteranismo.

LAURELL (Axel Adolfo). *Biog.* Pedagogo finlandés, n. en Pieksaemaeki y m. en Helsingfors (1801–1852). Con el apoyo del célebre poeta Runeberg, fundó en la última de las citadas ciudades un colegio y dió gran impulso á la enseñanza de las lenguas vivas y clásicas. En 1836 fué nombrado profesor de la universidad de Helsingfors, pero no abandonó la dirección de aquel establecimiento. Dirigió la revista pedagógica *Vaktirea* y escribió varias *Disertaciones sobre la educación.*

LAUREMBERG (Guillermo). *Biog.* Médico y botánico alemán, de la primera mitad del siglo XVII, n. en Rostock. Su obra principal es la titulada: *Botanothica, hoc est modus conficiendi herbarium vivum, in gratiam et usum studiosorum medicinae conscripta* (Rostock, 1626), que obtuvo numerosas ediciones.

Lauremberg (Juan, también Hans Wilmsen). *Biog.* Literato alemán, n. en Rostock y m. en Soroe (1590–1658). Hizo sus estudios en su ciudad natal y luego viajó por Holanda, Inglaterra, Italia y Francia, y á su regreso fué nombrado profesor de medicina de la universidad de Rostock y luego de matemáticas de la Academia de Soroe. En sus sátiras *Veer Schertz Gedichte* (1652, nueva ed., Stuttgart, 1861), fustigó las vanidades de la moda de su época en el vestir, en las costumbres y el lenguaje y defendió el derecho de hablar la lengua nativa: son recomendables por su estilo genuinamente alemán y amenas por llevar intercaladas narraciones históricas. Consérvanse también de Lauremberg algunos poemas latinos y piezas dramáticas en alto alemán, con intermedios en bajo alemán (última edición en *Jahrbuch des Vereins für niederdeutsche Sprachforschung,* 1877).

Bibliogr. E. Müller, *Zu Johann L.* (Köthen, 1870); Latendorf, en *Germania,* t. XXI, pág. 53); Weimer, *Laurembergs Scherzgedichte* (Marburgo, 1900).

LAUREMBERG (PEDRO). *Biog.* Hermano de Juan, m. en 1639. Fué profesor en Rostock, y es autor del *Acerra philosophica* (1637), colección de anécdotas de la antigüedad clásica, obra que en su tiempo obtuvo gran difusión.

LAUREN (LUIS EDUARDO). *Biog.* Escritor finlandés, n. y m. en Vasa (1824–1884). Fué profesor de francés en su ciudad natal, profesor adjunto de teología y rector del instituto. Dirigió el periódico *Vasabladet*, colaboró en otros, y escribió: *Un relato de Navidad, Recuerdos de la escuela y de la universidad* (1877), *Flores sin perfume*, soneto (1883); *Estudios sobre la lengua francesa, Resumen de los principales hechos de la historia de la Iglesia de Finlandia.*

LAURENAN. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Costas del Norte, dist. de Londeac, cant. de Merdrignac, á oril. del Nimán, afl. izq. del Oust; 1,240 h.

LAURENBERG (PEDRO). *Biog.* Naturalista, n. en Rostock en 1585 y m. allí mismo en 1639. Fué profesor de filosofía en la Academia de Montaubán, y después de haberlo sido de física en Hamburgo, acabó siéndolo de poesía en su país natal, en donde escribió una curiosa obra titulada *Belligerasmus, id est historia belli exorti in regno musico* (Hamburgo, 1622), que obtuvo numerosas ediciones. En dicha obra, escrita en un tono humorístico, aparecen dos personajes que representan al canto llano y á la música moderna y tras largas y pesadas discusiones llegan á un arreglo mediante el cual el canto llano se encerraría en la Iglesia y la música profana reinaría en el mundo. Esta disforme variedad de gustos se completa con su especialidad en anatomía, que fué acerca de lo que más escribió. V. *Apparatus plantarum primus* (Francfort, 1632), *Collegium anatomicum duodecim dissertationibus comprehensum* (Rostock, 1636), *Paricompse nova, id est, accurata et curiosa delineatio pulchritudinis* (Leipzig, 1634).

LAURENCE (RICARDO). *Biog.* Erudito y orientalista inglés, n. en Bath en 1760 y m. en Dublín en 1838. Ingresó en la Iglesia anglicana después de provechosos estudios, siendo nombrado rector de Mershan (condado de Kent) en 1805. En 1814 se le confió la cátedra de hebreo y cánones en la *Christ Church*, de Oxford. En 1822 se le nombró arzobispo de Cassel. Ejerció gran influencia en la propagación de los estudios orientales, tan descuidados en Inglaterra, y gracias á sus desvelos, se pudieron recobrar algunos manuscritos etiópicos que se creían perdidos. Entre ellos estaban la *Ascensión del profeta Isaías* (1819), y el *Libro de Enoch el profeta* (1821). Publicó también una nueva versión del *Primero de Esdras* (1820), vertido del etiópico, y las siguientes obras originales: *Dissertations on the Logos of Saint John* (1808), *Critical Reflections Upon Some Important Misrepresentations Contained in the Unitarian Version of the New Testament* (1811), *On the Existence of the Soul After Death* (1834), y numerosos opúsculos y sermones.

LAURENCEKIRK. *Geog.* Ciudad y parr. de Escocia, cond. de Kinkardine, á 22 km. de Stonehaven, junto á un afl. del North Esk; 2,060 h. Fab. de tejidos. Est. en la línea férrea de Dundee á Aberdeen.

LAURENCIA. f. *Bot.* Género de algas rodomeláceas, laurencieas, vistosas, con talo cilíndrico ó plano, monopodial, erguido, muy ramificado; comprende 50 á 60 especies muy variables, entre ellas *L. obtusa* desde las costas de Inglaterra á las de Canarias, Mediterráneo, oriental de Africa y Zanzíbar.

LAURENCIA. f. *Bot.* Género de campanuláceas, lobelioideas, con flores aisladas laterales ó en racimos, hierbas, pétalos más ó menos soldados en tubo, flores poco ó nada rasgadas por detrás, estambres del todo ó casi del todo libres de la corola, cápsula generalmente redondeada, dehiscente en el ápice por dos valvas, hojas á veces en roseta, flores pequeñas, azules. Comprende unas 10 especies mediterráneas, incluso Canarias, Africa del Sur y América del Norte. *L. Michelii*, del Sur de Galicia, Algeciras, etc., es garza, de 3 á 10 cm., con hojas ovales, oblongas, pedúnculos filiformes, unifloros, de 3 á 6 cm., garganta de la corola blanquecina.

LAURENCIA. *Astron.* Asteroide núm. 162 del catálogo. Sus elementos según Tietjen, para la época y osculación 6 de Septiembre de 1899, equinoccio medio de 1910, son: $M = 215° 30' 54''3$; $\omega = 106° 2' 42''9$; $\Omega = 38° 16' 1''8$; $i = 6° 5' 6''0$; $\varphi = 10° 31' 5''3$; $\mu = 676'' 5719$; log. $a = 0{,}4797951$; $m_0 = 12{,}3$; $g = 8{,}4$. V. ASTEROIDE.

LAURENCIA (SANTA). *Hagiog.* Criada de santa Paláciata; fué desterrada con su señora en la persecución de Diocleciano y murió en el destierro consumida de trabajos el 8 de Octubre, día en que los pone el martirologio romano.

LAURENCIEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de rodomeláceas monopodiales, con talo de simetría radiada, erguido ó levantado, cilíndrico ó aplanado, de células gruesas parenquimatosas, eje central polisifonal en las partes antiguas (á veces muy pronto confuso), célula apical ordinariamente en una fosita, dividida según el principio tetraédrico, células de los artejos sin corona completa de células pericentrales. Esporangios sin relación á éstas, inmediatamente bajo la capa superficial. Género tipo *Laurencia*.

LAURENCIN (MARQUÉS DE). *Geneal.* Título del reino otorgado en 1902, y lo posee don Francisco Rafael Uhagón y Guardamino.

El tocador, por María Laurencin

LAURENCIN (JUAN ESPERANZA BLANDINE, CONDE DE). *Biog.* Literato francés, n. en Chaleuil (1733–1812). Militar en su juventud, tomó parte en la campaña de 1757, fué gravemente herido en Minden y abandonó el ejército. Acompañó á Montgolfier en su ascensión (1783) y fué amigo de Voltaire, Rousseau, D'Alembert, etc. Entre sus poesías podemos citar: *Philémon ou le Triomphe de la vertu sur l'amour* (1755), *La mort du juste* (1771), *La vie champêtre* (1775), y *Lettre à Montgolfier* (1780). Su esposa, *Julia d'Assier de la Chassagne*, escribió

numerosas poesías, y además: *Epître d'une femme à son amie sur l'obligation et les avantages qui doivent déterminer les mères à allaiter leurs enfants conformément au voeu de la nature* (1774), *Alceste et Méloé* (1777).

LAURENCIN (MARÍA). *Biog.* Pintora francesa contemporánea, n. en 1890. Figuraron sus obras en una de las últimas exposiciones de Bellas artes celebradas en París *(Salon de Automne)*, y desde luego adquirió cierta reputación por la elegancia de sus composiciones, ligeramente bosquejadas y realzadas con algunos toques de color. Afiliada en el grupo llamado *cubista*, nada tiene que ver su técnica con la de sus compañeros. Además de una exposición celebrada en 1913 en la galería Barbazanges de París, figuraron algunas de sus obras en una exposición de la galería Dalmau, de Barcelona.

LAURENCIN (PABLO AMADO CHAPELLE, llamado). *Biog.* Autor dramático francés, n. en Beaumont y m. en Mónaco (1808–1890). Fué director del teatro de Variedades y escribió numerosas obras, muchas de ellas en colaboración. tales como: *Ma femme et mon parapluie* (1835), *Lestocq* (1836), *Une maitresse femme* (1837), *Père Pascal* (1837), *Mateo, ou les deux florentins* (1838); *Bocquet père et fils* (1840), *L'abbé galant* (1841), *Quand l'amour s'en va* (1843), *Turluretta* (1844), *Le vicomte Giroflée* (1846), *La chasse aux millions* (1847), *Les cascades de Saint Cloud* (1849), *J'ai marié ma fille* (1851), *Paris qui pleure et Paris qui rit* (1852), *Boelan de maris* (1854), *Le beau-père* (1857), *La nouvelle Hermione* (1858), *Une femme emballée* (1861), *M. et Mme Denis* (1862), *Jolambó*, parodia (1863); *Lord Kincester* (1864), *Les scélérates de bonnes* (1865), *Trois fenêtres sur le boulevard* (1870), y *La prisonnière* (1889). Su hijo, *Pablo Adolfo*, n. en París en 1837, ha sido redactor de varios periódicos, y ha escrito: *L'étincelle électrique* (1870), *L'Almanach scientifique* (1872), *La pluie et le beau temps* (1873), *Le Télégraphe terrestre, sous-marin pneumatique* (1877), *La galvanoplastie* (1883), *Les explorations sous-marines du «Travailleur» et du «Talisman»* (1884), y *Nos zouaves* (1888). Además, ha dado una traducción francesa de las obras de Byron.

LAURENCIO, CIA. adj. Natural de San Lorenzo de la Muga (Gerona). U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á dicha población española.

LAURENCIO (MARIANO DE). *Biog.* Músico italiano de principios del siglo XVII. Fué canónigo de Noli y publicó entre otras composiciones: *Il primo libro de Madrigali a 5 voci con un dialogo ad otto* (Venecia, 1602) y *Salmi, Magnificat, falsi bordoni e Missa a 4 voci con il basso continuo per l' organo* (Palermo, 1624).

LAURENÇOT (CARLOS ENRIQUE LADISLAO). *Biog.* Autor dramático francés, n. en Arbois y m. en Grange-Fontaine (1805–1862). Dió las siguientes obras al teatro: *La nouvelle Clary* (1829), *Les boudeurs* (1833), *Le marquis de Brancas* (1839), *Thacum chez soi* (1845), *Un rêve* (1845), *Le gendre d'un millionnaire* (1846), *La fille à Nicolas* (1849), *Dans la rue* (1859), y *Le revers de la médaille* (1861).

LAURENS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Herault, dist. de Beziers, cant. de Murviel, á oril. del Libron, tributario del Mediterráneo; 910 h. Est. en la l. f. de Beziers á Rodez.

LAURENS. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, en el Est. de Carolina del Sur. Lo limitan los ríos Ennoree y Saluda; 1,784 km.² y 41,550 h. en 1910. Su población es, en gran parte, negra. Produce algodón. Cap. Laurensville. ‖ Cond. del Est. de Georgia. Lo riega el río Oconee, tributario del Altamaha: 1,091 km.² y 35,501 h. en 1910. Ganadería, cultivo del algodón. Cap. Dublín.

LAURENS Ó LAURENSVILLE. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Carolina del Sur, cond. de Laurens, del que es capital; 4,818 h. en 1910.

LAURENS (ENRIQUE). *Biog.* Político norteamericano, n. en Charleston (1724–1792). Era un riquísimo comerciante cuando estalló la guerra de la Independencia, y abandonó todos sus negocios para trabajar exclusivamente por la libertad de su patria. Individuo del Congreso general, fué presidente del mismo hasta 1778 y luego embajador en La Haya. En 1780 fué comisionado para negociar en La Haya un empréstito de 10.000,000 de dólars, pero fué capturado por la fragata inglesa *Vestal* y llevado á Londres, donde le encerraron en la Torre; en 1781 se le dió libertad provisional. En 1782 el gobierno americano le comisionó para negociar la paz con Inglaterra, pero no pudo llegar á París hasta Noviembre de 1782, dos días antes de firmarse los preliminares de la paz entre él, John Adams, Franklin y Jay. En el día de la firma, exigió la inserción de una cláusula prohibiendo á Inglaterra apoderarse de los negros ó de otra propiedad cualquiera de los norteamericanos, lo cual produjo un grave rozamiento entre ambas potencias. A causa de su poca salud no pudo firmar definitivamente la paz y se retiró á Charleston.

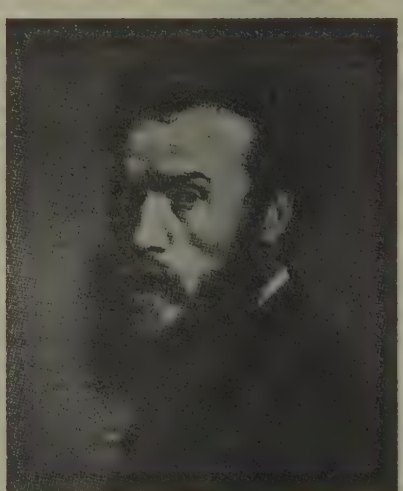

Autorretrato de Juan Pablo Laurens (Galería de los Oficios, Florencia)

LAURENS (JOSÉ BUENAVENTURA). *Biog.* Literato y dibujante francés, n. en Carpentras (1801–1890). Fué secretario de la Facultad de Medicina de Montpellier, y colaboró con el barón Taylor en los *Voyages dans l'ancienne France*, y con Renouvier en las *Monographies monumentales*. Se le debe, además: *Souvenirs d'un voyage d'art à l'île de Majorque* (1840), *Promenade à Lavalette* (1841), *De Lyon à la Méditerranée, Etudes théoriques et pratiques sur le beau pittoresque dans les arts du dessin* (1849), y *Album des dames* (1864).

LAURENS (JUAN). *Biog.* Revolucionario americano, n. en Charleston (Carolina del Sur) en 1754 y m.

Francisco de Borja ante el cadáver de Isabel de Portugal

Santa Genoveva. (Panteón, París)

Meditación. (Lienzo que figuró en el *Salón* de 1913)

en 1782. Educado en Inglaterra, al regresar á su país lo halló en plena revolución, en la que tomó en seguida parte adhiriéndose á Wáshington, cuya confianza se granjeó, acompañándole en todas las batallas desde Brandywine hasta Yorktown. Dió muestras de gran valor y bizarría, distinguiéndose especialmente en Savannah y en el sitio de Charlestown (1780); ganada esta ciudad por los ingleses, envióle Wáshington al rey de Francia en demanda de auxilio, comisión que cumplió con éxito. Al regresar, tomó de nuevo las armas hasta 1782, en que, por una imprudencia, fué muerto cerca del río Combahee.

Laurens (Juan Pablo). *Biog.* Pintor francés contemporáneo, n. en Fourquevaux (Alto Garona) en 28 de Marzo de 1838. Comenzó su carrera artística siendo niño, como aprendiz de un pintor italiano ambulante llamado Pedoya, al que abandonó á consecuencia de las privaciones y malos tratos que sufría, refugiándose en Toulouse, donde ingresó en la Escuela de Bellas Artes. Premiado en el concurso de 1860, trasladóse á París, donde fué discípulo de Coignet en la Escuela de Bellas Artes; desde sus primeros ensayos distinguióse por la energía de sus composiciones, inspiradas en asuntos históricos ó clásicos, logrando, después de algunos éxitos, el cargo de profesor de dibujo en una de las escuelas municipales de París, empleo que le permitió establecerse definitivamente en la capital francesa. Expuso por primera vez en el *Salon* de 1863 *(Muerte de Catón de Utica)*, siendo las principales obras que labraron su reputación: *La espada de Dios, Muerte de monseñor Darboy* (1870), *El duque de Enghien* (Museo de Alenzón), *El papa Formosa* (Museo de Nantes), *La piscina de Betsaida* (Museo de Toulouse), *San Bruno rehusando los presentes del conde Roger de Calabria, El entredicho* (Museo del Havre), *La excomunión de Roberto*

Juan Pablo Laurens, por Alberto Laurens (Museo del Luxemburgo, París)

«el Piadoso» (Museo del Luxemburgo, París), *La repudiación, Francisco de Borja, duque de Gandía, ante el cadáver de Isabel de Portugal* (1876); *El estado mayor austriaco desfilando ante el cadáver de Marceau, Los emparedados de Carcasona, La tortura, Honorio, Ultimos momentos del emperador Maximiliano* (1882), *El Papa y el inquisidor, Torquemada y los reyes Católicos, La muerte de Santa Genoveva* (pintura mural del Panteón de Hombres Célebres, de París), *La glorificación de Colbert* (alcaldía del distrito XIII de París), *Apoteosis de Beethoven* (teatro de Castres), *San Juan Crisóstomo* (Museo de Toulouse), *El Lauragais* (palacio del Capitolio de Toulouse), *Las libertades municipales* (Casas Consistoriales, de París), *La bóveda de Acero, El Papa y el emperador* (Museo de Burdeos), *Los hombres del Santo Oficio* (Museo del Luxemburgo, París) y *El bajo Imperio* (Colección Vanderbildt, Nueva York). Laurens ha pintado el techo del teatro del Odeón, de París; como ilustrador, se ha distinguido dibujando las láminas (42) de la obra de Agustín Thierry: *Récits des temps mérovingiens*, una edición de *La Imitación de Jesucristo* y otra del *Fausto*. En 1877, obtuvo la medalla de honor del Salón; en 1893, fué nombrado director de la Escuela de Bellas Artes de Toulouse, figurando en la Academia desde 1891.

Juan Pablo Laurens, por Rodin (Museo del Luxemburgo, París)

Laurens (Pablo Alberto). *Biog.* Pintor francés contemporáneo, n. en París en 1870. Ha sido discípulo de su padre Juan Pablo Laurens y de la Escuela de Bellas Artes de París, y ejerce el cargo de profesor de dibujo de la Escuela Politécnica. El Museo del Luxemburgo, de París, posee dos obras de este artista, siendo una de ellas el retrato de su padre.

Laurens (Pedro). *Biog.* Benedictino francés, de la Congregación de San Mauro, n. en Ally, diócesis de Clermont, y m. en Saint Allyre (1639-1716). Según carta, que dirigió al P. Mabillon desde Issoire, en 1671, tenía en proyecto escribir la historia de los monasterios benedictinos de Francia. En otra de 1702, escrita desde Saint Allyre, le mandó relación de diversos monasterios de Auvernia. Dejó un *Abrégé de l'histoire du monastère de Saint Pourcain*, publicado en Moulins (1893, en 8.°).

LAURENSBERG. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el reino de Prusia, prov. de Westfalia, regencia y cír. de Aquisgrán, en Kohlscheil; 2,700 h. Tiene

Danza, por Pablo Alberto Laurens

dos templos católicos y dos conventos. Hilados, tintorería, licores y cerveza. Est. en la l. f. de Aachen-Kohlscheil.

LAURENSTOWN. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Carolina del Sur, cond. de Laurens; 4,000 h. Centro de exportación de un distrito algodonero.

LAURENSVILLE. *Geog.* V. LAURENS.

LAURENT (AUGUSTO). *Biog.* Químico francés, n. en La Folie y m. en París (1807–1853). Hizo sus estudios en la Escuela de minas de París, luego fué ayudante de Dumas en la Escuela central de artes y oficios y posteriormente trabajó en algunos establecimientos industriales. De 1838 á 1846 fué profesor de la Facultad de Ciencias de Burdeos, en 1847 dió un curso en la Sorbona y al año siguiente se le nombró ensayador de la Casa de moneda. Hizo importantes descubrimientos, tanto en el terreno industrial como en el científico, y se le considera, junto con Gerhardt, como el fundador de la teoría atómica. Además de numerosas memorias, artículos y notas, dejó un *Méthode de chimie* (París, 1854).

LAURENT (CARLOS AUGUSTO). *Biog.* Ingeniero y geólogo francés, n. en Ecouen en 1821. Hizo sus estudios en Angers y en París, y después de haber llevado á cabo algunos trabajos científicos, fué llamado á Cádiz en 1850 para explorar la cuenca geológica de dicha ciudad. Más tarde pasó á Argelia, donde construyó gran número de pozos artesianos; en 1858 realizó trabajos de sondaje en la línea de la compañía de ferrocarriles de Madrid á Alicante, y posteriormente casi todos los gobiernos de Europa le han encargado trabajos análogos. He escrito: *Voyage au Sahara oriental* (1859), y *Guide du sondeur*, en colaboración con Degousée (París, 1861).

LAURENT (CARLOS MARÍA). *Biog.* Publicista francés, n. en Locminé en 1840. Fué profesor público y particular, se alistó en el ejército durante la guerra franco-prusiana, cayó prisionero y al recobrar la libertad entró en el periodismo, que hubo de abandonar en 1885 por haber quedado ciego. Además de centenares de artículos y de dos comedias, *La femme de Caton* (1882) y *Les Homonymes* (1887), ha escrito: *La belle bourgeoise de Flessingue, France et Bretagne*, poesías (1863); *Les Cloches, Un déclassé, Le caveau des moines, Les époux Juvicy, L'orme de Naurus, De Paris à Dantzig* (1871), *La Bretagne républicaine* (1875), *L'amour en Prusse* (1878), *Sur la frontière d'Alsace* (1882), *Moeurs financières contemporaines, Monsieur et madame Reuburger* (1882).

LAURENT (ERNESTO). *Biog.* Benedictino francés, n. en Cornimont (obispado de Saint-Dié) y m. en Chevetogne (Bélgica) 1841–1906. Era ya sacerdote cuando tomó el hábito de San Benito en el monasterio de Solesmes (1879), donde profesó para la abadía de Ligugé (1881). Expulsados de allí los religiosos pasó á España, morando en Santo Domingo de Silos hasta 1894, dedicado á la enseñanza de la literatura y filosofía. En Ligugé fué maestro de novicios y lector de teología, hasta que hubo de salir otra vez para el destierro, donde acabó sus días el 3 de Marzo de 1906. Su talento era universal tanto en las letras como en las ciencias. Dejó un *Cours de Cosmographie*, París, 1879, en 12.°, 2.ª edición; París, 1887, con 135 figuras y un mapa.

Bibliogr. Bibliographie des Benedictins de la Congr. de France (París, 1906).

Retrato de mujer, por Ernesto Laurent (Museo del Luxemburgo, París)

LAURENT (ERNESTO JOSÉ). *Biog.* Pintor francés contemporáneo, n. en París. Ha sido discípulo de Hébert, obteniendo la pensión de Roma en 1889. Se

ha dedicado á la pintura de retratos y escenas de género. Poseen obras de este artista el Museo del Luxemburgo de París, y los de Nantes y Nancy.

LAURENT (FRANCISCO). *Biog.* Historiador y jurisconsulto belga, n. en Luxemburgo en 8 de Julio de 1810 y m. en Gante en 11 de Febrero de 1887. Aprendió filosofía en Lovaina, y más tarde derecho en Lieja, en cuya universidad recibió, en 1832, el grado de doctor. Hasta 1834 ejerció la carrera de abogado, siendo en aquel año nombrado jefe de la sección de legislación del ministerio de Justicia, y en 1836 tomó posesión de la cátedra de derecho civil de la Universidad de Gante, cuyo cargo conservó hasta el día de su muerte, á pesar de que por su posición de librepensador y anticatólico, no fué nunca persona grata al partido católico que, entonces como ahora, tiene influencia decisiva en la dirección política del país. LAURENT fué un autor fecundísimo (más que por el número de sus libros, por su gran extensión), habiendo dejado escritas distintas obras de carácter histórico y jurídico, y un sin fin de folletos y artículos en distintas revistas profesionales. Sus dos libros más importantes son: *Etudes sur l'histoire de l'humanité*, 18 volúmenes (Gante, 1870), y *Principes de droit civil français*, 33 volúmenes (1869-1878: se ha publicado un *Suplemento* por Jaussens, Servais, Leclerq y Siville, París, 1898-1903), que constituye un detallado y erudito comentario del código de Napoleón. LAURENT publicó además: *Avant-projet de revision du Code civil*, 7 volúmenes (Bruselas, 1882); *L'Eglise et l'Etat* (Bruselas, 1856-1862), y *Droit Civil international*, 8 volúmenes (Bruselas, 1880-1881). Entre sus folletos más interesantes, podemos señalar: *Van Espen: estudio histórico sobre las relaciones de la Iglesia y del Estado en Bélgica; Cartas de un atrasado liberal á un progresista católico* (dirigidas á Northomb), *Cartas acerca de los jesuitas* (1865), *Conferencias sobre el ahorro*, etc. Como ya hemos indicado, LAURENT colaboró en varias evistas jurídicas, siendo dignos de recordar os siguientes artículos: *Etudes sur le droit international privé*, en *Journal de droit international privé* (1879); *Exposé et critique des principes généraux en matière de Statuts réels et personnels d'après le droit français*, en *Revue de droit internationa. et de législation comparée*, volumen I, pág. 244 y sigs; *De la competence des tribunaux belges relativement aux étrangers*, en *Journal de droit international privé* (1877). A pesar del inmenso caudal de tiempo que supone la preparación y redacción de todos estos libros y folletos, LAURENT dedicó también su actividad á las cuestiones sociales (asilos, bancos, etc.), siendo uno de los fundadores de la *Societé Callier*, cuyo objeto era fomentar el ahorro entre las clases trabajadoras. Además de algunos escritos menores de una importancia relativa, en España se han publicado dos traducciones de *L'histoire de l'humanité;* una de ellas se debe a don Gabino Lizarraga (Madrid, 1875), y la otra á los señores Salmerón, Fernández de los Ríos y Rodríguez Pinilla (5 t.). V. Konnink *Bibliographie nationale*, volumen II (Bruselas, 1892).

Si como jurisconsulto ocupa LAURENT un lugar distinguido, y sus libros han llegado á ser clásicos para el estudio del llamado código de Napoleón, y para la resolución de las cuestiones que plantea el derecho internacional privado, como historiador su fama ha traspasado las fronteras de su patria, siendo comentada su obra y su sistema en todos los libros de historiografía moderna, y por los que trazan el desarrollo histórico de la filosofía de la historia, pudiéndose afirmar que el nombre de LAURENT pasará á la posteridad más que como jurisconsulto como historiador, por cuyo motivo nos referiremos solamente á la doctrina y á los principios que inspiran sus *Etudes sur l'histoire de l'humanité.*

En su famoso libro, LAURENT intentó trazar la evolución de la historia humana desde la más remota antigüedad (téngase en cuenta que en la época en que se publicó aquella obra, los trabajos prehistóricos no habían alcanzado todavía el asombroso desarrollo de los tiempos presentes), tratando al efecto del Oriente, Grecia, Roma, el cristianismo, los bárbaros y el catolicismo, el papado y el Imperio, el feudalismo y la Iglesia, la Reforma, etc., cuyos períodos documentó con cuantos datos históricos han llegado hasta nosotros y enriqueció con los comentarios y reflexiones de los más importantes historiadores, haciendo resaltar en todo momento las ideas que tuvieron más influencia en la marcha de la sociedad, y las que estaban ocultas en los hechos más insignificantes. «Los hechos en sí mismos, aquellos que no permiten deducir ninguna idea, no interesan á LAURENT, dice Flint; por el contrario, los que parecen haber ejercido alguna influencia sobre el destino esencial del hombre y han ayudado ó servido de estorbo á la especie humana en sus luchas por la libertad y la justicia, inspiran a nuestro autor un interés apasionado, casi excesivo. Cada acontecimiento, cada institución le sugiere estas preguntas: ¿cuál era su finalidad?, ¿cuál fué la intención del hombre?, ¿cuál la de Dios? Las ideas de causalidad eficiente y las de ley son mucho menos aparentes. En otras palabras, su espíritu es decididamente más filosófico que científico, por lo menos en cuanto es posible distinguir la filosofía de la ciencia.» (*La philosophie de l'histoire en France*, trad. franc. de Ludovico Carrau, página 408, París, 1878).

Después de haber escrito 17 volúmenes sobre la *Historia de la humanidad*, LAURENT cierra su obra con un tomo dedicado á la *Filosofía de la Historia*, en el cual compendia y quintaesencia toda la labor anterior Pero si esta circunstancia presta un gran valor á sus teorías, como LAURENT en su *Filosofía* parte del mismo punto de vista que inspiró su *Historia*, es decir, el desarrollo moral de la humanidad, sus progresos en el conocimiento y en la práctica de la justicia y en el respeto á la ley de la conciencia en cuanto a sí mismo y á sus semejantes, resulta que se deja sin comentario y sin apreciar la evolución científica, estética, industrial, etc., de la sociedad, por cuyo motivo su filosofía de la historia no lo es en el amplio sentido que comporta esta ciencia (que ha de tener en cuenta todas las actividades humanas), además de que LAURENT no se plantea, ni por tanto resuelve, cuestiones tan interesantes como el concepto de la filosofía de la historia, sus bases fundamentales, sus métodos, sus relaciones con las demás ciencias, etc., todo lo cual constituye el problema esencial, prolegómeno y base necesaria de todo el desarrollo ulterior.

Entrando en el estudio de la parte dedicada á la *Filosofía de la historia*, vemos que en la *Introducción* expone LAURENT sus opiniones sobre la inmanencia de Dios en la humanidad, la coexistencia de la Providencia divina con la libertad humana, y la realidad del progreso (moral y religioso), combatiendo la tesis de los que quieren desterrar á Dios de la historia. LAURENT sostiene la imposibilidad de la filo-

sofía de la historia si no se admite que Dios está presente en el espíritu de todos los hombres, y que el conjunto de la historia (es decir, los hechos humanos) está bajo su dirección y control, aunque esta intervención no signifique la falta de libertad en la actuación de las causas segundas; teniendo todo esto en cuenta, Gooch indica que para LAURENT la historia es una teodicea (V. *History and historians in the nineteenth century,* pág. 586, Londres, 1913), y como su punto de vista no es el científico sino el religioso, parte de éste para criticar las teorías de sus predecesores. Poniendo á contribución su erudición histórica, LAURENT sostiene que Dios ha demostrado en todos los hechos su sabiduría, su justicia y su poder. «Citando sucesivamente la antigüedad, el cristianismo y las invasiones bárbaras, el feudalismo, la Reforma y la Revolución, LAURENT se esfuerza en comprobar en todos estos casos, que lo que el hombre quería no era lo que quería Dios, y que aquél ha realizado siempre algo inferior y más bajo, cuando no lo opuesto. El hombre conoce cada vez más la voluntad divina, pero hasta en nuestros días solamente tiene una percepción vaga y obscura del plan general de la Providencia, aunque volviendo sus ojos al pasado, pueda comprender con bastante claridad que en el seno de los hechos se encontraba un plan oculto no previsto por los que contribuían á realizarlo, pues estaban absorbidos por los planes muy diferentes que habían concebido» (V. Flint, ob. cit., págs. 412 y 413).

Criticando estas ideas de LAURENT, manifiesta Jürgen Bona Meyer que, «el hecho de que las consecuencias de las acciones humanas son casi siempre muy diferentes de las deseadas por los agentes, y que á causa de la contradicción entre lo querido y lo realizado, los hombres han obtenido contra su voluntad lo que para ellos es lo mejor, puede explicarse por la reacción natural y recíproca de las fuerzas del mundo físico y del mundo moral combinadas para corresponderse. El examen de la historia no nos permite reconocer sino este antagonismo natural de las fuerzas que constituyen la historia: referir el orden, la disposición de estas fuerzas á una potencia divina, constituye un acto de fe que la investigación histórica no implica. Para afianzar la fe en un gobierno divino del mundo, sería preciso que el estudio de la historia condujera á resultados que no pudieran explicarse por el encadenamiento natural de los acontecimientos ó por la voluntad libre del individuo» (V. von Sybel, *Historische Zeitschrift,* vol. XXV, I, 377). Contestando á esta argumentación del profesor Meyer (y no tenemos en cuenta por el momento, la censurable orientación materialista y netamente determinista en cuanto á los hechos del historiador alemán), manifiesta el ya citado Flint, que la doctrina de LAURENT, cien veces repetida en el curso de sus libros, es la de que «el examen de la historia descubre á través de los hechos humanos la existencia de un plan que ha sido realizado por la actuación de las fuerzas del mundo físico y del mundo moral, por las acciones de los seres humanos bajo la influencia de sus medios: plan que no era el de los hombres, que no ha comenzado con el hombre, que no puede ser la obra del azar, y como no puede haber un efecto sin causa, por consiguiente, ha de ser atribuído á Dios» (ob. cit., pág. 414). El mismo LAURENT se expresa en los siguientes términos: «hemos considerado todas las teorías imaginadas por los filósofos y los historiadores para explicar el hecho misterioso de existir en la vida del hombre tal como se desarrolla á través de la historia, una serie, un plan, un desarrollo que no pueden atribuirse al mismo hombre. Desesperando algunos desde el principio de encontrar una solución, hacen de su ignorancia una fuerza ciega que llaman azar. Evidentemente esto no es una solución, pues el azar es una palabra y nada más. Otros escritores (y son la mayoría) afirman que este poder maravilloso es la naturaleza, en la forma de *climas, razas,* ó el conjunto de las influencias físicas que obran sobre el mundo moral. ¿Pero qué es la naturaleza? ¿De dónde deriva este poder, esta previsión y esta inteligencia que se perciben tan claramente en la marcha de nuestros destinos? Si la naturaleza es materia, y nada más que materia, lo anterior no constituye una respuesta. ¿Quién podrá creer que la naturaleza obra con sabiduría, con inteligencia? Donde hay una acción inteligente, debe haber un ser inteligente; la naturaleza nos conduce, pues, á Dios. Otros, finalmente, substituyen la naturaleza por leyes generales. ¿Pero acaso las leyes no suponen un legislador? ¿Y quién sino Dios puede ser este legislador? (*Etudes sur l'histoire de l'humanité,* vol. XVIII, págs. 239 y 240). Lo infundado de las objeciones del profesor Meyer salta á la vista: LAURENT no niega la existencia, ni la actuación de las fuerzas del mundo físico y moral, pero su obrar coordenado no lo refiere ni al azar, ni á la naturaleza, ni á las leyes generales, sino á Dios, autor y conservador de todo lo creado.

En la segunda parte de su libro sobre la *Filosofía de la historia,* LAURENT trata del progreso en la historia. En el primer capítulo estudia el desarrollo de la libertad en los imperios orientales, Grecia, Roma, la Iglesia cristiana y el feudalismo, terminando con algunas consideraciones sobre el individualismo y el socialismo en el mundo moderno. En el capítulo segundo, titulado *El individuo y sus derechos,* afirma la existencia de un progreso moral y religioso en la vida personal de los hombres, como lo demuestran la mayor espiritualidad de los sentimientos, la más alta pureza de las relaciones entre los dos sexos, el acrecentamiento de la caridad, etc. En el capítulo tercero se refiere á la significación de la palabra *nacionalidad,* presentando una síntesis histórica de la formación de las nacionalidades en la humanidad; demuestra los beneficios que reporta la existencia de distintas naciones dentro de la unidad de la especie humana, pues la diversidad contribuye al desarrollo de las actividades particulares y al progreso de la raza en todos los ramos del saber humano; explica las diferencias que existen entre el verdadero sentimiento nacional y los sentimientos que unían dos súbditos á las monarquías despóticas del Asia, las manifestaciones de aquel sentimiento en Grecia y Roma, las alteraciones que sufrió en su contacto con el cristianismo, y la influencia que ejercieron sobre él la Reforma, el absolutismo de los monarcas con que se inicia la Edad Moderna, la Revolución y la reacción napoleónica, terminando con algunas reflexiones sobre el nacionalismo moderno. Paralelamente con la idea de nacionalidad se desarrolla otra no menos importante: la de que las naciones están unidas mutuamente por la justicia y por la naturaleza, la de que todas ellas tienen deberes y deberes recíprocos é intereses comunes, terminando el libro con el estudio histórico de la idea de solidaridad, desde las épocas más antiguas hasta los tiempos presentes.

y con algunas consideraciones sobre la humanidad del porvenir (V. la obra de Flint, págs. 407 á 421).

LAURENT (GASPAR). *Biog.* Teólogo protestante francés, n. en la segunda mitad del siglo XVI y m. en Ginebra, de cuya academia fué profesor de literatura y rector. Escribió numerosas disertaciones teológicas en latín.

LAURENT (IVO). *Biog.* Monje de la orden de San Benito, n. en Pleumer-Gautier (1868), diócesis de Saint-Brieuc (Francia). Ingresó en la orden en 1893. Tiene escritas: *Vies de Saints illustrées*, París, 1898, sigs.; *Notice biographique sur Dom de la Taste, benedictin, évêque de Bethleem-les-Clamecy*, París, 1903, en 8.° Además ha publicado numerosos artículos en el *Bulletin de Saint-Martin et de Saint-Benoit*, desde 1899.

LAURENT (JUAN ANTONIO). *Biog.* Pintor francés, n. en Baccarat (Meurthe) en 1763 y m. en Epinal en 1832. Estudió con J. Durand, y fué nombrado conservador del Museo de los Vosgos en Epinal. Se dedicó principalmente al género histórico y al retrato,

Tres retratos en un jardín, por Juan Antonio Laurent (Museo Nacional del Louvre, París)

y publicó una obra sobre dibujo lineal. Entre sus mejores obras pictóricas figuran: *La juventud de Duguesclin, Clotilde de Surville, Cariberto y Teodogilda*, en el Museo de Aix.

LAURENT (JUAN BAUTISTA EMILIO). *Biog.* Literato francés, n. en Colombey en 1819. Ha sido bibliotecario de la Cámara de los diputados y ha escrito: *La journée des madrigaux* (1856), *Ninon de Lenclos et sa cour* (1858), *Ruelles, salons et cabarets* (1858); *Les causes gaies* (1859), *L'esprit au théâtre* (1860), *Histoire anecdotique du duel* (1861), *Les originaux de la dernière heure* (1861), *Le monde des voleurs, leur esprit et leur langue* (1862); *Les aventures de Babolin, Indemnité législative en France et à l'étranger* (1882). Además publicó, con su compañero Mavidal, la importante colección *Archives parlementaires*.

LAURENT (JUAN EMILIO). *Biog.* Economista francés, n. en Burdeos en 1830. Estudió Derecho en París y en 1864 fué nombrado prefecto del Tarn, siéndolo luego de diferentes departamentos y en 1879 consejero de la prefectura del Sena. En 1872 ingresó en la Academia de ciencias morales y políticas, habiendo escrito. *Etudes sur les sociétés de prévoyance* (1856), *Le compagnonnage* (1860). *Le paupérisme et les associations de prévoyance* (1860), *Les «Friendly Societies» anglaises* (1860), *La liberté de l'imprimérie et de la librairie* (1869), *La législation et l'administration des hôpitaux et hospices* (1875), *L'état actuel de la question des enfants assistés* (1876), *Les sociétés coopératives*, y *Les logements insalubres* (1882).

LAURENT (J. L. MAURICIO). *Biog.* Médico francés, n. en Tolón (1784–1854). A los quince años entró en el cuerpo de practicantes de marina, se doctoró luego de medicina en la universidad de Pisa y en 1827 fué nombrado profesor de anatomía de la Escuela natal de Tolón, trasladándose algún tiempo más tarde á París donde suplió muchas veces á Blainville en la Facultad de Ciencias. LAURENT es considerado como uno de los anatomistas más distinguidos del siglo pasado y escribió las siguientes obras: *Propositions générales de physiologie, de pathologie et de thérapeutique* (París, 1823); *Atlas d'anatomie physiologique* (París, 1826), *Essai sur les tissus élastiques contractiles* (1827), *Lettre à M. de Blainville sur des sujets d'anatomie comparée* (1827), *Essai sur la théorie du squelette des vertébrés* (1829), *De la texture et du développement de l'appareil urinaire* (París, 1836), *Prodromes d'anatomie et de physiologie comparées* (París, 1837), *Propositions générales relatives à la doctrine philosophique des sciences* (París, 1837), *Recherches sur l'hydre et l'éponge d'eau douce; Zoophytologie* (París, 1844). Además, colaboró en los *Annales françaises et étrangères d'anatomie et de physiologie*.

LAURENT (JUAN TEODORO). *Biog.* Vicario apostólico, n. en Aquisgrán en 1804 y m. en Simpelveld (Holanda) en 1884. Ordenado de sacerdote en 1829, fué electo (1839) obispo de Quersoneso y provicario apostólico para las misiones del Norte y Dinamarca, aunque no pudo tomar posesión, á causa de las dificultades de orden exterior. Desde 1841 hasta 1848 fué vicario apostólico para Luxemburgo, pero fué removido provisionalmente por el Papa y desde entonces se dedicó á la literatura en Simpelveld. Escribió: *Die zeitl. Segnungen des Christent.* (1851), *Die heilige Geheimnisse Mariä* (1860), *Das hl. Evang. unseres Herrn nach Math. Mark, Luk. u. Joh. übers. u. erkl* (1878).

LAURENT (MARÍA TERESA ALLIOUZE-LUGUET, llamada *María*). *Biog* Actriz francesa, n. en Tulle en 1826. Desde muy joven comenzó á trabajar en provincias y en 1846 en Bruselas donde casó con el cantante Pedro María Laurent; en 1848 fué contratada por la empresa del Odeón, y luego actuó sucesivamente en los teatros más importantes de París y se distinguió sobre todo en el drama. En 1881 fundó el orfelinato para artistas.

LAURENT (MATEO PABLO HERMANN). *Biog.* Matemático francés, n. en Luxemburgo en 2 de Septiembre de 1841 y m. en París en 19 de Febrero de 1908. Estudió en la Escuela Politécnica y luego en la de Aplicación de Metz, de la que salió con el empleo de teniente de ingenieros, pero dimitió al cabo de un año para doctorarse en ciencias. Durante la guerra volvió al servicio activo para abandonarlo en 1872. Fué también repetidor de la Escuela Politécnica (desde 1866) y profesor de matemáticas del Instituto de Agronomía. Dirigió la parte matemática de la *Grande Encyclopédie*. Colaboró en el *Journal de*

mathématiques y en los *Nouvelles Annales*. Escribió las siguientes obras: *De la continuité dans les séries* (1865), *Sur les lignes isothèrmes* (1866), *Théorie des séries, Théorie des résidus, Traité d'algèbre* (París, 1867), *Traité de mécanique rationnelle* (París, 1871), *Traité du calcul des probabilités* (1873), *Théorie des équations différentielles ordinaires simultanées* (París, 1873), *Théorie élémentaire des fonctions elliptiques* (París, 1882), *Théorie des jeux de hasard* (París, 1893), *Théorie et pratique des assurances sur la vie* (París, 1895), *Traité d'analyse, Théorie des opérations financières* (1901), *Les principes fondamentaux de la théorie des nombres et de la géométrie* (1902), *Economie politique mathématique* (1902), *Théorie des nombres ordinaires et algébriques* (1904), *La Géométrie analytique générale* (1906), y *Statistique mathématique* (1907).

Series de Laurent. Mat. V. SERIES.

LAURENT (MIGUEL CLEMENTE GUILLEVERÉ, llamado *Carlos*). *Biog.* Publicista francés, hijo de María, n. en París en 1849. Fué en 1875 secretario de redacción de la *France*, fundó en 1881 *Paris*, en el que hizo una violenta campaña contra Wilson y contra el boulangismo, y más tarde colaboró en el *Matin*. Ha sido también consejero municipal de Montmartre (París) y ha escrito algunas novelas, entre las que podemos citar *Son fils* (1898), y *L'espion de l'empereur* (1900).

LAURENT (PABLO MATEO). *Biog.* Historiador y político francés (1793–1877). Ejerció la profesión de abogado y fué uno de los propagandistas más ardientes de las doctrinas de Saint–Simon. Fué diputado en 1840, 1848 y 1849, y bibliotecario del Arsenal. Dejó una *Histoire de Napoléon* (1829) que obtuvo numerosas ediciones, y unas *Mémoires de Saint–Simon et d'Enfantin*, que le encargó este último.

LAURENT (PEDRO ALFONSO). *Biog.* Matemático y militar francés, m. en París (1813–1854). Fué comandante de ingenieros y, entre otras, escribió las obras siguientes: *Sur le calcul des variations* (1843), *Extension du théorème de Cauchy relatif à la convergence du développement d'une fonction suivant les puissances ascendantes de la variable* (1843), *Examen de la théorie de la lumière dans le système des ondes*, y *Théorie des imaginaires*.

LAURENT (PEDRO JOSÉ). *Biog.* Ingeniero francés, n. en Bouchain y m. en Rennes (1715–1773). Desecó los terrenos pantanosos del Hainaut devolviendo así territorios inmensos á la agricultura, concluyó los trabajos del canal entre el Somme y el Escalda, desecó las minas de Bretaña y dirigió los canales de Picardía y de Flandes.

LAURENT ATTHALIN (GASTÓN MARÍA). *Biog.* Jurisconsulto alsaciano, n. en Colmar en 1848. Se le debe: *Etude sur l'obligation littérale en Droit romain, Du convol en nouvelles noces en Droit français* (1873), y *Neuf Brisach, souvenirs de siège et de captivité* (1873).

LAURENT DE RILLÉ (FRANCISCO ANATOLIO). *Biog.* Compositor francés, n. en Orleáns en 1828. Al principio se dedicó á la pintura, pero no tardó en consagrarse por completo á la música, que estudió primero con un maestro italiano llamado Comoghio y luego con Elwart. Se dió á conocer por un gran número de coros para orfeón que alcanzaron mucha celebridad y pasaron á formar parte del repertorio de casi todas las entidades de aquel género. Rillé ha sido presidente de la comisión de inspección de la enseñanza del canto en el departamento del Sena, presidente honorario de la Sociedad de autores, compositores y editores de música, presidente de la comisión de audiciones musicales de la Exposición universal de París de 1867 y de las de 1878, 1889 y 1900. Además, ha tenido á su cargo, por espacio de treinta y dos años, un curso de historia de la música en la Sorbona. Entre sus composiciones corales (que pasan de 400) las más conocidas son las siguientes: *Noël, Les Martyrs aux Arènes, La Noce de Village, Les ruines de Gaza, Le départ du régiment, Les gondoliers, Prière à la Vierge, Le chant des travailleurs, Les enfants du pêcheur, La retraite, Hymne à Sainte Cécile, Les buveurs, Le carillon de Dunkerque, Les batteurs de blé, Marche hongroise, L'Orphéon en voyage, Le soir, Les enfants de Gayant, Malbrough, Le Pardon d'Auray, Les archers de Louis XI, La récolte à Mémphis, La Saint–Hubert*, etc. Es también autor de cinco Misas y otros fragmentos religiosos, de varias operetas, de una colección de *Exercices de chant choral pour les Orphéons et les sociétés chorales*, de un manual titulado *Du chant choral* y de varios escritos relacionados con la música.

LAURENT–GSELL (LUCIANO). *Biog.* Pintor francés contemporáneo, n. en París en 1860. Ha sido discípulo de Cabanel en la Escuela de Bellas Artes. Se ha dedicado á la pintura de escenas de interior, siendo sus principales obras: *El estudio de Cabanel* (Colección Nataniel de Rothschild), *Laboratorio de Pasteur en la Escuela Normal* (Museo de Vannes), *Vacunación antirrábica*, y el *Jubileo de Pasteur;* ha ilustrado varias obras y ha colaborado como dibujante en algunas publicaciones francesas.

LAURENT–PICHAT (LEÓN). *Biog.* Político y escritor francés, n. y m. en París (1823-1886). A los diez y ocho años heredó una considerable fortuna y emprendió, junto con su amigo Enrique Chevreau, un largo viaje por Italia, Grecia y Oriente, publicando ambos á su regreso una colección de poesías titulada *Les Voyageuses* (1844). Después colaboró en el *Progrès de l'Aube*, en 1854 fundó con Luis Ubach la *Revue de Paris* y contribuyó luego á otras empresas editoriales ó periodísticas. Fué también diputado y senador vitalicio desde 1875. Se le debe, además: *Libres Paroles*, poesías (1847); *La Chronique rimée* (1850), *Cartes sur table* (1855), *La patenne* (1857), *Sibylle* (1859), *L'art et les artistes en France* (1859), *Gaston* (1860), *Le secret de Polichinelle* (1862), *Les poètes de combat* (1862), *Commentaires de la vie* (1868), *Avant le jour* (1869), y *Les Réveils* (1880).

LAURENTE. m. *Art. y Of.* Dícese de uno de los operarios de los molinos de papel, cuyo principal trabajo consiste en asistir á la tina con las formas é ir haciendo los pliegos.

LAURENTE. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Puebla del Brollón, parr. de Santa María de Saa.

LAURENTI (BARTOLOMÉ JERÓNIMO). *Biog.* Violinista y compositor italiano, n. en Bolonia (1644–1726). Fué primer violín de la Colegiata de San Petronio de aquella ciudad, y dejó: *Sonate per camera a violino et violoncello* (Bolonia, 1691), y *Sei concerti a tre cioè violino, violoncello et organo* (Bolonia, 1720).

LAURÉNTIDAS. *Geog.* Montes del Canadá, prov. de Quebec, sit. al N. del río de San Lorenzo, al que deben su nombre, y en dirección del cual descienden. Su altura máxima es de unos 1,000 m. s. n. m. Son de constitución granítica y, por entre sus pintorescos valles, corren numerosos ríos.

LAURENTIE (PEDRO SEBASTIÁN). *Bioo.* Publicista francés, n. en Houga y m. en París (1793-

1876). Fué profesor auxiliar de literatura de la Escuela Politécnica é inspector general de estudios, siendo suspendido en este último cargo por su colaboración en la *Quotidienne* (1818). Luego fundó el *Courrier de l'Europe* y el *Rénovateur* que se refundieron con la *Quotidienne*, transformándose ésta, á causa de las persecuciones del gobierno, en la *Union Monarchique* y, por último, en *L'Union*, combatiendo todas estas publicaciones en favor del legitimismo personificado en el conde de Chambord, cuyo confidente era LAURENTIE. Además de millares de artículos, muchos de los cuales se hallan en *Mélanges, Religion, Philosophie, Morale* (1866), LAURENTIE escribió las siguientes obras: *Sur la liberté fondée sur le Droit divin, De l'Eloquence publique* (París, 1819), *Etudes littéraires et morales sur les historiens latins* (1822), *De la justice au XIXe siècle* (1822), *Considérations sur les constitutions démocratiques* (1826), *Introduction à la philosophie, ou traité de l'origine et de la certitude des connaissances humaines* (París, 1829), *De la légitimité et de l'usurpation* (1830) *De la révolution en Europe* (1834), *Théorie catholique des sciences* (1836), *De la Révolution en Europe* (1832), *Histoire des duc^s d'Orléans* (1834), *Lettres sur l'éducation* (1835), *Histoire de France* (1843), *Liberté de l'enseignement* (1845) *De la démocratie et des périls de la société* (1849), *La Pation française* (1868), y *Les crimes de l'éducation française* (1872).

Bibliogr. J. Laurentie, *Souvenirs inédits* (París, 1892).

LAURENTINA. adj. *Hist.* Dícese de cierta biblioteca de Florencia fundada por los Médicis. Su nombre deriva de *Lorenzo*, aunque no se sabe de una manera segura á cual Lorenzo debe aplicarse. Según unos fué así llamada por haber sido su fundador Lorenzo de Médicis; otros creen que el nombre viene de su primer bibliotecario Lorenzo Parmenio, y hay quien afirma que recibió aquella denominación por estar situada junto á la iglesia de San Lorenzo. V. FLORENCIA.

LAURENTINA (FORMACIÓN). *Geol.* Se denomina así la formación inferior de la era arcaica; este nombre, derivado del río San Lorenzo (América del Norte), le fué dado por Logan en 1862.

Los terrenos de la formación laurentina, que son los más antiguos de los hoy conocidos, están constituídos principalmente por rocas pertenecientes á las distintas variedades de gneis, alternadas á menudo con rocas graníticas; en menor proporción, é incluídas en los estratos de gneis, se encuentran también hornblendas, eclogitas, olivinos, granulitas, mármoles, dolomías, serpentinas y cuarcitas. Estas últimas, incluídas á veces entre capas de gneis que la dislocación ha llegado á poner casi verticales, quedan desnudas, gracias á que resisten muchísimo mejor que el gneis la erosión por los agentes atmosféricos, constituyendo enormes masas de rocas silíceas escarpadas, de figura frecuentemente fantástica. El estudio de los estratos laurentinos, que alcanzan casi siempre, en conjunto, espesores considerables (de 10,000 á 20,000 m., por ejemplo, en los Alpes y hasta 30,000 m. en las montañas del E. de Baviera) ha permitido reconocer en ellos algunos pisos bien determinados, como v. gr. un piso inferior llamado *boiense* en el que predominan los gneis rojos, y otro superior, denominado *herciniense*, en que los gneis predominantes son los grises, con numerosas inclusiones de hornblendas, eclogitas, cordieritas, etc.

Escalera de la Biblioteca Laurentina, por Miguel Angel. (Florencia)

La dispersión geográfica de la formación laurentina es muy extensa; sus rocas, en estratos casi siempre enormemente dislocados, constituyen el núcleo de las grandes cordilleras (los Alpes y los Pirineos, por ejemplo), y se encuentran además en grandes extensiones en el N. de Europa (Escandinavia, Finlandia, Escocia, Islas Hébrides), en la América del Norte (al N. y al S. del río San Lorenzo), en Groenlandia, en Asia (Japón, Bengala) y en Africa. No se ha demostrado, en esta formación, la presencia de organismos fósiles; únicamente se había indicado uno, el *Eozoon canadense*, cuya naturaleza puramente mineral se reconoció más tarde (V. EOZOON). En cuanto á los materiales proporcionados por la actividad volcánica, se observa en la formación laurentina

pauté (1852), *Les rois et le pape* (1860), *Rome et le Pape* (1860), *Rome* (1861), *Histoire de l'empire romain* (1862), *Le Pape et le zar* (1862), *Philosophie de la prière* (1864), *Le livre de Renan sur la vie de Jésus* (1863), *Mélanges* (1866), *Episode de l'émigra-*

que, al contrario de lo que ocurre en las formaciones más modernas, son mineralógicamente iguales, ó están estrechamente relacionadas con los de la misma formación, y en primer lugar con el gneis.

Es frecuente que en los estratos laurentinos se encuentren, en abundancia, minerales explotables, tales como hierro magnético, metales nobles, grafito, criolita, apatita, serpentina, mármol y otros. V. además GNEIS.

LAURENTINA (VÍA). *Hist.* Antigua carretera romana, que partía de Roma hacia el Sur, pero cuyo trazado es dudoso; lo más probable parece que era la vía que, partiendo de la puerta Ardeatina, llevaba á Tor-de-Paterna.

LAURENTINO, NA. adj. Natural de San Llorens del Cardosal (Baleares). U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á dicha población española.

LAURENTINO (SAN). *Hagiog.* Martirizado en Africa, y celebrado en los escritos de san Cipriano. Fué tío paterno de san Celerino. Lo cita el martirologio romano el 3 de Febrero.

LAURENTINO (SAN). *Hagiog.* Hermano de san Pergentino, los cuales fueron degollados, después de sufrir atroces tormentos, sin atender á su corta edad en Arezo de Italia en 3 de Junio de 250. Los cita el martirologio romano.

Bibliogr. Bolandos, *Bibliotheca hagiographica latina* (1901); Casoli, *Della vita de ss. Lorentino e Pergentino martiri nobili Aretini* (Florencia, 1642); Surio, *Vitae sanctorum* (1618).

LAURENTIO ó HAGIOS LAURENTIO. *Geog.* Pobl. de Grecia, en la Tesalia. nomarquía de Larissa, eparquía de Volo, en un valle del Monte Pelión, junto á un riachuelo; 1,840 h.

LAURENTIUS. *Biog.* Antipapa, adversario del Pontífice Símaco. V. SÍMACO (SAN).

LAURENTIUS (ANDRÉS). *Biog.* Reformador sueco, cuyo verdadero nombre era Andrés Lars, n. en Stregnaes hacia 1480 y m. en la misma población en 1552. Terminó sus estudios en la universidad de Upsala (1498), el mismo año se trasladó á Roma y luego á Rostock, y, por fin, á Leipzig, donde abrazó las doctrinas de Lutero y fué bien pronto uno de sus más entusiastas propagadores. En 1523 fué presentado al rey, sobre el que ejerció mucha influencia, hasta el punto de haberse dicho que le ganó para la causa de los protestantes. Lo cierto es que Gustavo Vasa le nombró su canciller, pero en 1531 se alteraron las buenas relaciones entre ambos, y aun en 1539 fué acusado de alta traición y condenado á muerte, siendo indultado á cambio de ceder todos sus bienes al Estado. Entonces se retiró á su ciudad natal que en 1879 le dedicó un monumento. LAURENTIUS era uno de los hombres más instruídos de su época, pero no dejó más que un *Tratado sobre la fe y las buenas obras* (1528).

Bibliogr. Schück, *Cancelleren Laur. Andreae tankar om presterkapet* (Estocolmo, 1886); Strömberg, *Minnesteckning of Laur. Andreae.*

LAURENTIUS (JOSÉ). *Biog.* Canonista de la Compañía de Jesús, n. en Crefeld (Prusia) en 24 de Diciembre de 1861, jesuíta desde 1879 y ordenado en 1891. Desde 1895 ha sido profesor de derecho eclesiástico en el colegio de su orden en Valkenburg (Holanda), y son notabilísimas sus *Institutiones juris ecclesiastici* (1903, 3 ed., 1914), como un libro de texto que expone con precisión la *praxis vigens* lógicamente ordenadas con claridad en las definiciones, evitando sentencias extremas y prolijidades de cuestiones inútiles, sirviendo á la vez á profesores, discípulos y confesores.

LAURENTIUS (NORVEGUS). *Biog.* Religioso jesuíta noruego, m. en Vilna (1538-1622). Enviado á Suecia para restaurar el catolicismo algo debilitado por las propagandas luteranas, desplegó tanto celo como actividad en su tarea y consiguió numerosos adeptos, pero en 1580 perdió el favor del rey y poco después hubo de salir de Suecia.

LAURENTIUS (PABLO). *Biog.* Clérigo luterano, n. en Ober Wierau en 1554. Terminados los estudios en la universidad de Leipzig, se graduó en 1577, siendo al año siguiente rector del Colegio Martín, de Halberstadt. En 1583 fué predicador de Plauen, y en 1586 superintendente de Oelnitz. Escribió varias obras de exegética sobre el Antiguo Testamento y la historia de la Pasión, y un *Spicilegium Gnomologicum* (1612).

LAURENTIUS (PETRIS). *Biog.* Prelado luterano sueco, cuyo verdadero nombre era Lars Peterson Nericius, n. en Orebro y m. en Upsala (1499-1573). Fué discípulo de Lutero y de Melanchton en Wittemberg, y á su regreso Gustavo I le nombró *ludi magister* en Upsala y arzobispo en 1531. Dirigió la traducción completa de la *Biblia* y dejó una crónica sueca publicada en *Scriptores rerum suecic. medii aevi.*

LAURENTO. *Geog.* V. LAURENTUM.

LAURENTUM. *Geog ant.* Ciudad del Lacio, al S. de Roma, junto á la costa y en el mismo sitio donde existe hoy Tor-de-Paterna. Tuvo bastante importancia mercantil en tiempo de la monarquía romana y fué residencia del rey Latino. La leyenda asocia su nombre á la fundación de Roma.

LAURENTY (FRANCISCO). *Biog.* Monje benedictino de San Huberto en los Países Bajos. Dióse á conocer en la mitad del siglo XVII con motivo de la reforma de su monasterio, habiendo ido á Roma en 1617. Al año siguiente pasó á Douai, donde recibió la licenciatura en teología. De 1623 á 1624 vivió en San Huberto, y de allí pasó á Malmedy, donde fijó su residencia después de un segundo viaje á Roma (1627). Por fin llegó á ser prior de Malmedy desde 1645 hasta 1650, en cuyo año murió, dejando notables trabajos literarios sobre historia monástica, algunos de los cuales salieron á luz en los *Annales de l'Académie d'archéologie de Belgique,* 2.ª serie.

LAURENZANA. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov. y dist. de Potenza, en el origen de un afl. del Busento; 6,700 h. (con el municipio).

LAURENZI (CARLOS). *Biog.* Cardenal, n. en Perusa en 1821 y m. en 1893. Ordenado de sacerdote en 1843, estudió la ciencia jurídica y fué nombrado canónigo de la catedral de su ciudad natal en 1846. El arzobispo Pecci (más tarde León XIII) le nombró (1847) su general provicario y en 1851 miembro del colegio teológico. En 1853 fué camarero pontificio, en 1857 capellán mayor y primer dignidad del cabildo romano y en 1872 electo obispo de Amata *in partibus,* y administrador de la diócesis de Perusa. León XIII le llamó á Roma en 1878, nombróle auditor y le dió el capelo cardenalicio en 13 de Diciembre de 1880. En 1891 fué prefecto de la Congregación de Ritos.

LAURENZI (FILIBERTO). *Biog.* Compositor italiano del siglo XVII, autor, en colaboración con Mattioli, de la ópera *L' Ettio d' amore,* representada en Ferrara en 1651 y en 1666.

LAUREOLA. *f. Bot.* Algunos llaman así al *Ruscus Hypoglossum.* Con los apelativos de *macho* y

hembra se distinguen el *Daphne Laureola* y el *Daphne Mezereum*.

LAUREOLA. f. *Hist.* Corona de laurel con que se premiaban las acciones heroicas ó se coronaban los sacerdotes de los gentiles. ‖ Láurea que llevaban los emperadores y grandes capitanes cuando volvían á Roma vencedores, ó eran conducidos en triunfo al Capitolio. ‖ AUREOLA.

LAUREPUKINA. f. *Quím.* Alcaloide de la corteza de pukatea *(Laurelia novae Zealandiae)*. Obtiénese lixiviando la corteza con alcohol acidulado con ácido acético; se elimina el alcohol por destilación del líquido extractivo, se diluye el residuo en agua y se agita con cloroformo, que disuelve los otros dos alcaloides de la corteza, la *pukateina* y la *lauretina*. En el líquido acuoso queda la laurepukina, que puede precipitarse con lejía de sosa. La laurepukina, á la cual se ha atribuído la fórmula $C_{16}H_{19}NO_3$, es amorfa y se presenta en forma de polvo blanco amarillento, que funde á unos 100°

LAURÉS (JUAN). *Biog.* Poeta francés, n. en Villeneuve-les-Béziers (1822-1902). Hijo de unos pobres campesinos, al mismo tiempo que trabajaba la tierra halló tiempo para instruirse, y aunque su primera idea fué escribir en francés, la lectura de las obras de Jasmin le hicieron escribir en la lengua de *oc*. Se le debe: *Lou conte de Jean de Calais*, poema; *Lou campéstre*, colección de rimas; *Lous trés Roussach*, y *Lou Braconnier ou lou Repas de l'ase*.

LAURESHEIM, LAURISHAM. LORCH (SAN NAZARIO DE). *Geog. ecl.* Monasterio de monjes benedictinos en la antigua diócesis de Worms (Alemania). Se fundó hacia el año 763 por medio de Wilisvinda, viuda del conde Ruperto, y su hijo Cancor, conde de Hagenheim. Aunque la iglesia se dedicó á san Pedro apóstol, por razón de haber sido trasladadas á ella las reliquias de san Nazario mártir, fué conocido en adelante con esta advocación. Carlomagno fué uno de sus más insignes bienhechores. Los abades eran príncipes del Imperio romano-germánico. Reconstruído este monasterio en 1214, entraron luego allí (1248) los canónigos premonstratenses.

LAURESSES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Lot, dist. de Figeac, cant. de la Tronquière, en una colina de 600 m. de a., á 13 km. de la est. f. c. de Maurs; 780 h. Celebra una feria el día 17 de cada mes.

LAURETAL. m. LAUREDAL.

LAURETANO, NA. (Etim. — Del lat. *lauretanus*.) adj. Perteneciente á la ciudad y puerto de Loreto.

LAURETANA (CONGREGACIÓN). *Rel.* V. CONGREGACIÓN.

LAURETANA (LETANÍA). *Liturg.* V LETANÍA.

LAURETI (TOMÁS). *Biog.* Arquitecto y pintor italiano, n. en Palermo en 1508 y m. en Roma en 1564. Trabajó en Roma como ayudante de Sebastián del Piombo, estableciéndose después en Bolonia donde construyó (1564) la fuente adornada con una estatua de Neptuno debida al cincel de Juan de Bolonia. Pintó varias composiciones religiosas en la iglesia de Santiago *el Mayor*, de Bolonia, y la bóveda de la sala ó estancia de Constantino, en el palacio Vaticano de Roma. LAURETI ejerció el cargo de director de la Academia de San Lucas.

LAURETINA. f. *Quím.* Alcaloide de la corteza de pukatea *(Laurelia novae Zealandiae)*. Obtiénese de la solución clorofórmica que resulta en la extracción de la *laurepukina* (V. esta palabra); se evapora el líquido, se tritura el residuo debajo de alcohol, y de la solución puede aislarse la lauretina en estado de sulfato $(C_{19}H_{21}NO_3)_2$, H_2SO_4, que forma cristales poco solubles en el agua fría.

LAURETIS (CAYETANO). *Biog.* Compositor italiano, de mediados del siglo XIX, n. en Nápoles, autor de las óperas *Il Rapimento delle spose vendicato* (1844), y *Amalia Candiana* (1845).

LAURETO. *Geog.* Cas. de Colombia, territorio nacional de Caquetá.

LAURETO (JERÓNIMO). V. LLORET.

LAURETO (MATEO). V. LLORET.

LAUREUS ó LAURAEUS (ALEJANDRO). *Biog.* Pintor sueco, n. en Abo en 1783 y m. en Roma en 1823. Fué discípulo de la Academia de Bellas Artes de Estocolmo, dedicándose después á la pintura de retratos y de asuntos históricos, género que substituyó más tarde por el estudio de escenas populares. En 1817 obtuvo una pensión que le permitió residir algún tiempo en París y más tarde en Roma. En 1824 celebróse en Estocolmo una exposición completa de las obras de LAUREUS.

LAUREZAL. *Geog.* Cas. de Colombia, dep. de Bolívar, mun. de Achí.

LAURI (FELIPE). *Biog.* Pintor italiano, n. en Roma (1628-1694). Era hijo del pintor flamenco Baltasar Lauri, y hermano de Francisco. Fué discípulo de su cuñado Angel Caroselli. Dedicóse á la pintura de cuadros de reducidas dimensiones, pero á consecuencia de una apuesta, pintó unas figuras colosales en la iglesia de Santa María de la Paz. Poseen obras de este artista los Museos del Louvre, de París, y el del *Ermitage*, de San Petersburgo.

LAURI (FRANCISCO). *Biog.* Pintor italiano, n. en Roma (1610-1635). Fué hijo y discípulo del pintor Baltasar Lauri (n. en Amberes en 1570 y m. en Roma en 1642) y de Andrés Sacchi. Viajó por Alemania, Flandes, Holanda y Francia.

LAURIA. *Geog.* Ciudad de Italia, prov. de Potenza, dist. de Lagonegro, cerca de la rib. izq. del Noce; 10,100 h. Una muralla separa la parte alta ó antigua de la población de la parte moderna. Posee varias iglesias, asilos, hospital y teatro. Su industria consiste en la fab. de tejidos, aceites y objetos náuticos. Hornos de cal. Viticultura. Es cuna del famoso almirante Roger de Lauria.

LAURIA (AMÍLCAR). *Biog.* Novelista italiano, conocido también por el seudónimo de *Sebetius*, n. en Nápoles en 1854. Ha sido profesor de diversos centros docentes, colaborador de *Nuova Antologia*, *Natura ed Arte* y otras revistas, y ha escrito: *Sebetia, schizzi napoletani* (1884), *Sebetia altera* (1886), *Novelle nere* (1887), *Ragazzi napoletani* (1890), *I quattro del suolo* (1895), *Vecchia Napoli* (1895), *Tragedia, commedia e... busse* (1895), *Povero Don Camillo* (1897), *Donna Candida* (1898), *Una riparazione* (1899), *Per la vita del padre* (1899), *Adagio, Biagino!...* (1899), *Animo, Sandro* (1899); *Dalla stalla alle stelle* (1899), *I cavalieri della Rosa* (1899), *Il signorino* (1899), *Il violino di Luigi Lablache* (1899), *L'eroina* (1899), *La mala gente* (1903), *La garibaldine* (1904), y *Dal Sud al Nord* (1906).

LAURIA (FRANCISCO LORENZO DE). *Biog.* Cardenal bajo Inocencio XI, n. en Lauria, de donde tomó su nombre, en 1611 y m. en Roma en 1693. Era franciscano y se señaló por su ciencia teológica, escribiendo muchos tratados, de los que el más celebrado es *De Praedestinatione et reprobatione* (Roma, 1688).

LAURIA (MIGUEL). *Biog.* Pedagogo italiano contemporáneo. Se le debe: *I lavori di plastica nelle scuole elementari* (1882), *Or di svago* (1888), *I fatti della storia contemporanea* (1889), *Il risorgimento italiano* (1890). y *L' ambiente e l' azione educativa della scuola* (1898).

LAURIA (ROGER DE). *Biog.* Célebre marino italiano al servicio de los reyes de Aragón, n. en 1250, según Quintana, en Scala, pueblo de Calabria, y, según otros autores, en Loria ó Lauria (Nápoles) y m. en Valencia en 17 de Enero de 1305. Los biógrafos é historiadores escriben su nombre de muy diverso modo, pues mientras los italianos le llaman *Loria* ó *del' Oria* y los catalanes *Lluria,* los castellanos y franceses le apellidan *Lauria.* Aparece su nombre por primera vez en la historia en las crónicas de 1272, pues nos dice Zurita en el libro III, capítulo LXXXI de sus *Anales:* «que don Jaime I de Aragón hizo merced de unas alquerías del reino de Valencia á un joven doncel, desconocido hasta entonces, llamado Roger de LAURIA, hijo de un caballero calabrés, muerto en la batalla de Benevento, combatiendo por la causa de Manfredo, rey de Sicilia, contra Carlos de Anjou, y que había venido á Aragón con su madre doña Bella, dama y antes nodriza de doña Constanza, esposa del príncipe don Pedro.» Por esta misma época en que Roger recibió la citada merced de don Jaime, debió tener lugar la ceremonia, relatada por Muntaner en su *Crónica* (capítulo XVIII), de ser armado caballero por manos del príncipe don Pedro, que en aquel mismo acto le dió por esposa á una hermana de Conrado de Llansa, otro mancebo desconocido, que después debía llegar á cubrirse de gloria. Irritado en 1283, el rey don Pedro, con su hijo natural don Jaime Pérez, almirante de su flota, «por haber traspasado las órdenes que había recibido» (Balaguer, *Historia de Cataluña,* Madrid, 1886), destituyóle en el acto, nombrando almirante de la escuadra, que por entonces navegaba en aguas de Italia, á Roger de LAURIA. Este nombramiento debió tener lugar á principios de 1283, pues aun cuando el documento librado á favor de Roger de LAURIA, que publica Quintana al final de su biografía, lleva la fecha de 30 de Abril, ejerció ya el mando en jefe de la armada en Enero de dicho año, aunque fuese con título provisional. Los cronistas no señalan los méritos de Roger para ocupar puesto tan elevado, pues el diploma del rey no habla más que en términos generales de su probidad, prudencia y amor á la corona, y Muntaner confirma esto mismo, pues dice en su *Crónica* que «...el rey llamó al noble Roger de LAURIA, que había educado y, haciéndole arrodillar delante de él, le dijo: Roger, doña Bella, vuestra madre, ha servido bien á la reina, nuestra esposa y vos os habéis educado dentro de la corte junto con Nos, y nos habéis servido bien; y así, os damos, con la gracia de Dios, la insignia del almirantazgo, etc.» La primera victoria de Roger de LAURIA tuvo por teatro las aguas de Malta y por víctimas las galeras provenzales que al mando de Guillermo Cornut ó Corner y de Bartolomé Bovi ó Bovin, habían salido del puerto de Marsella cruzando orgullosas y soberbias por los mares de Sicilia, ignorantes de que la revolución siciliana contra don Pedro de Aragón había sido vencida en los valles de Noto por el príncipe don Jaime. Tranquilos y descuidados hallábanse los marinos provenzales en el puerto de Malta, cuando LAURIA con bizarría caballeresca, propia de aquellos tiempos, envióles un mensaje á bordo de una barca armada, diciéndoles que se preparasen para combatir. La derrota de los provenzales empezó por la fuga de Bovi, que con ocho galeras destrozadas alejóse mar adentro. Quedóse combatiendo Guillermo Cornut y, según Quintana y Desclot, Roger de LAURIA saltó á una galera y entablóse una lucha cuerpo á cuerpo entre los dos almirantes, muriendo aquél atravesado por la lanza de Roger y quedando éste herido en una pierna. Los nuestros tuvieron 500 bajas entre muertos y heridos, haciéndose subir al doble las del enemigo y á 860 el número de prisioneros que dejaron en nuestras manos. Desde Siracusa, adonde se dirigió Roger, envió correos por toda la isla con el anuncio de la victoria, y despachó un buque al rey don Pedro para comunicarle tan fausta nueva. Como dice Balaguer en su *Historia de Cataluña,* los aplausos y festejos de la ciudad de Mesina, adonde había regresado Roger con sus galeras catalanas y sicilianas llevando á remolque una sarta de buques prisioneros, no hicieron olvidar al bravo almirante que estaba en vena de fortuna y que era preciso aprovecharla. Embarcóse de nuevo y después de recorrer triunfalmente la costa de Calabria (correría que Muntaner, en contra de Desclot, siempre verídico, y otros historiadores, supone anterior á la batalla de Malta), llegó á introducirse dentro del puerto de Nápoles, «tan cerca de la ciudad que alcanzaban á sus galeras, dice Desclot, las ballestas que desde la playa disparaban». Nadie aceptó tan temerario reto, y Roger, después de prender fuego á los buques y construcciones navales, marchó hacia las islas de Capri y de Ischia, cuyos castillos tomó por asalto. Cargado de botín regresó á Mesina á invernar y prepararse para otras conquistas y gloriosas empresas. Pronto llegó la ocasión de dar nuevas pruebas de su habilidad y valor, pues, enterados los consejeros de doña Constanza y de su hijo don Jaime de los preparativos que en Marsella estaba haciendo Carlos de Anjou, para reunir antes de terminar la primavera de 1284, 100 galeras de batalla y otras tantas de transporte con que caer sobre la excomulgada Sicilia, vieron la única salvación de la isla en atacar á la armada francesa de Nápoles antes de que toda la

Estatua yacente de Roger de Lauria
(Iglesia de Nuestra Señora del Puig, Valencia)

escuadra se concentrase. Armáronse en Mesina 34 galeras, sin contar las embarcaciones menores, y confió la reina á Roger de Lauria su propia defensa y la de Sicilia. Púsose el almirante al frente de la flota que, enardecida por una admirable proclama, salió del puerto de Mesina dirigiéndose hacia Nápoles, cruzando por delante del puerto en son de desafío. Carlos *el Cojo*, príncipe de Salerno é hijo del de Anjou, aceptó el combate y salió al frente de su flota compuesta de un número mayor de galeras que la de Roger, llevando á bordo todos los barones y caballeros franceses que con él estaban. Roger aparentó huir con la idea de ganar la ventaja del sol dejándolo á su espalda, llevar al enemigo á alta mar y conseguir que el afán de la caza introdujese el desorden en sus filas. Cumpliéronse los deseos de Lauria, pues la flota francesa empezó á perseguirle al huir hacia Castellmare. «De pronto, y como por encanto, dice Balaguer, las galeras fugitivas se pararon volviendo sus proas y colocándose 20 en línea de batalla, mientras las otras se situaban á retaguardia, para obrar según un plan de antemano concebido. Roger, en una barca armada, recorrió rápidamente la línea, alentando á los suyos, diciéndoles que tenían delante lo mejor de la nobleza de Francia, y que era razón que diesen de sí muestras tales que por largo tiempo se hablase de ellas en el mundo.» Y así fué, pues el combate naval de Nápoles elevó á un alto grado la gloria del caudillo é hizo memorable el 5 de Junio de 1284 en que tuvo lugar. El valor de los nuestros y su pericia llevaron la ventaja al número de sus contrarios, poco ejercitados en aquella clase de combates, y desde el primer momento la victoria inclinóse hacia Roger de Lauria, contribuyendo á ello el haber huído sin intentar la lucha varias galeras napolitanas mandadas por el genovés Enrique de Mar. La del príncipe y algunas otras luchaban mientras tanto, sino por la victoria, por el honor de las armas, distinguiéndose entre sus tripulantes por sus heroicas proezas el caballero francés Reinaldo Galart. Sólo ante la orden de Roger, de echar á pique la nave, rindióse la galera capitana, entregando el príncipe la espada al almirante de Aragón, quien le acogió en su buque, quedando prisionero de guerra junto con la flor de su nobleza. Quedaron, también, en poder de los nuestros nueve galeras enemigas, y «como una de ellas, dice Balaguer, haciendo esfuerzos de velas y remos tratase de escaparse, Roger despachó en su persecución la galera catalana de Nadal Pansa, diciéndole á éste lacónicamente que le iba la cabeza si no volvía con la enemiga nave. Pansa debía saber como cumplía Roger sus órdenes y volvió con ella». Dicen Desclot y Muntaner, empleando casi idénticas palabras, que Roger de Lauria exigió al príncipe, amenazándolo de lo contrario con la muerte, que ordenase la entrega de la infanta Beatriz, hija de Manfredo y hermana, por consiguiente, de la reina de Aragón doña Constanza, que desde su tierna edad estaba presa en Nápoles, en poder de Carlos de Anjou. Accedió el príncipe á ello y envió á uno de sus cortesanos en busca de la infanta; y una vez á bordo ésta, orgulloso Lauria con sus éxitos, dirigióse hacia Mesina, no sin que antes su crueldad, que tantas veces obscureció el brillo de sus victorias, ordenase la muerte de Risso y Nizza, sicilianos que se habían pasado al enemigo. La presencia de la flota de Roger en la bahía de Nápoles produjo un alzamiento popular contra los franceses, sofocado tan sólo por la llegada de Carlos de Anjou, tres días después de la derrota de su hijo, que con sus brutales represalias acabó de ahogar la revuelta. Mientras el francés, después de recorrer las costas de Sicilia con una escuadra de 150 ó 200 buques mayores, ponía sitio á Reggio, permaneció Roger de Lauria en el puerto de Mesina, pronto á la defensa de la ciudad, provocando de vez en cuando á la armada enemiga con el envío de algunas embarcaciones menores, sin que Carlos se dejase coger en el lazo. Noticioso, á mediados del año, de que se acercaba una flota compuesta de 14 galeras y mandada por el catalán Marquet, que el rey don Pedro le enviaba, salió del puerto de Mesina hasta la torre del Faro, en donde se reunieron ambas escuadras á la vista del enemigo y, sin ser molestadas, entraron en el puerto. Retiróse pocos días después Carlos de Anjou ante las 54 naves de Lauria quien, llegando en su persecución á las costas de Calabria, saltó á tierra una noche del mes de Agosto, asaltando y saqueando el fuerte de Nicotera. Repitió la operación con igual éxito en Castelvetro, Castrovileri y otros pueblos de la Basilicata, promoviendo un levantamiento en favor de don Pedro de Aragón, que obligó á nombrar un gobernador que, en nombre del monarca aragonés, defendiese y asegurase toda aquella región de la Calabria. Los historiadores sicilianos dicen, haciendo de ello gran cargo á Roger, que en su afán de llevar á cabo una empresa que tenía mucho de piratería, dejó escapar la armada napolitana que por lo deshecha que iba hubiese sido fácil de derrotar. Abandonó Lauria las costas de Calabria, acercándose á las de Africa, y á mediados de Septiembre de 1284, se apodera de la isla de Gerbes, sacando de ella cuantioso botín; y al retornar á Mesina tuvo la suerte de que una galera catalana apresase un buque en donde iba el príncipe tunecino Margano. En 24 de Agosto de 1285 ancló en Barcelona la escuadra de Sicilia al mando de Roger de Lauria, «quien, dice Balaguer, llega á los pies de un rey, ceñida la frente con los lauros recientemente conquistados en Tarento. Acababa de apoderarse de aquella ciudad y, hallándose en vena de conquistas, confiaba reducir lo que faltaba de Calabria, cuando recibió la orden de partir inmediatamente para Cataluña». Apenas conferenció con el rey y hubo recibido sus órdenes partió en busca de la flota enemiga que, compuesta de 40 galeras, marchaba hacia Barcelona, donde el rey de Francia pensaba llegar por tierra. La escuadra de Roger componíase también de 40 galeras, 30 de su flota y 10 de la de Marquet y Mayol que hubo de retirarse de San Pol, donde se hallaba, por ir á su encuentro la armada francesa Era el 27 de Agosto, y ya de noche, cuando Roger de Lauria tuvo aviso por Montoliu, uno de sus subordinados, que con una escuadrilla de ocho embarcaciones había salido de Barcelona para incorporarse á su jefe, que acababa de encontrar al enemigo y huía de su persecución por no tener fuerzas suficientes para entablar el combate. La escuadra francesa, en número de 25 galeras, que había sido destacada del grueso de la flota para perseguir la escuadrilla aragonesa, encontróse con la sorpresa desagradable de tener que luchar con Roger de Lauria, cuya presencia en aquellas aguas no esperaba todavía. Aunque era de noche no se detuvo éste, y al grito de *¡Aragón!* y *¡Sicilia!* lanzáronse al combate. Los contrarios repetían estos gritos para confundir á Roger, quien para destruir este ardid, ordenó que todas sus galeras encendie-

sen un farol en la popa; pero al ver que los franceses imitaban la señal, cerró con la proa de su galera contra otra galera provenzal. Quintana, en su obra *Vidas de los españoles célebres* (colección Rivadeneyra, t. XIX), describe así tan memorable combate: «Roger acometió á una galera provenzal y del primer encuentro le derribó todos los remos de un costado, cayendo al mar los remeros y gente que allí había, con grandes alaridos. Igual esfuerzo hacían los demás buques españoles por su parte; y la ballestería catalana, entonces la más formidable del mundo, causaba tal estrago en los franceses que, perdido el ánimo y la confianza, 12 de sus velas escaparon con Enrique de Mar, y las demás se rindieron con Juan Escoto, su almirante. Roger trasladó su gente á las galeras apresadas, por estar en mejor estado que las suyas, éstas las envió á Barcelona, y se dispuso á seguir el alcance de las fugitivas. Pasaron de 5,000 los enemigos muertos en el combate, y al otro día quiso el vencedor tomar en los prisioneros la represalia de los estragos y crueldades que los de su nación habían cometido á su entrada por el Rosellón. Sólo el almirante y otros 50 caballeros fueron exceptuados de esta resolución inhumana; y con fiereza indigna de su gloria mandó arrojar al mar á 300, ensartados en una maroma, y á 260, que no estaban heridos, les hizo sacar los ojos y los envió al campo francés.» Esta crueldad, es atribuída á Roger por Zurita, á quien han seguido casi todos los autores, si bien hay que advertir que Desclot en su verídica *Crónica,* atribuye el hecho al rey, siendo de esta misma opinión Balaguer en su *Historia de Cataluña*. Después de la victoria, siguió Roger persiguiendo al enemigo, venciéndole en Rosas y Cadaqués. Encontrábase en este puerto descansando cuando recibió al conde de Foix, que en nombre del rey de Francia iba á pedirle que guardase la tregua pactada con los sitiados de Gerona. No quiso acceder LAURIA, y al replicarle airado el conde que podría arrepentirse de tal respuesta, pues el rey de Francia tenía poder para armar 300 galeras antes de un año, cosa que jamás podría hacer el de Aragón, contestóle Roger con las siguientes frases que han pasado á la historia y que pintan el carácter de aquel audaz marino: «Ya sé yo que las podrá armar, y más aún; pero yo, en honor de mi señor el rey de Aragón y Sicilia, si el rey de Francia arma 300, armaré 100, sin más ni menos. Ciento me son bastantes para oponerme á todo el poder de Francia, y yo os juro que con ellas sólo me basta para que ninguna galera ni nao ose surcar el mar sin guiaje del rey de Aragón; y no sólo nao ó galera, sino que ningún pez se atreverá á asomarse sobre el mar, como no lleve grabado en su cola el escudo de Aragón.» Al morir el rey don Pedro, encontrábase Roger en Mallorca, y antes de marchar á Sicilia para defender á su heredero don Jaime, exigió á don Alfonso, rey de Aragón, palabra real de ayudar contra cualquier enemigo al nuevo rey de Sicilia. Después de coronarse don Jaime en Palermo, salió Roger con seis galeras hacia Aguas-Muertas, recorrió la costa de Provenza, y en 1286 regresaba á Cataluña, con rico botín, y sin que la armada francesa, muy superior en número, hubiese podido contenerle ni alcanzarle. Ante la toma de Agosta, en Malta, alcanzada por las armas enemigas, don Jaime llamó á Roger de LAURIA para que reorganizara la flota. En estos trabajos estaba engolfado cuando llegó á su conocimiento que los envidiosos querían llegar á los oídos del rey la especie de que por piratear por las costas de Provenza había abandonado las obligaciones de su cargo. Presentóse en seguida al monarca, y en su presencia impuso silencio á los envidiosos con la simple enumeración de sus proezas. Reorganizada la escuadra (1287), fuerte de 40 galeras, se hizo con ella á la vela, recobró Agosta, venció en aguas de Castellmare á una flota compuesta de 84 buques, apresando 40 naves y unos 5,000 hombres, y quizá se hubiese apoderado de Nápoles si no hubiese creído preferible estipular una tregua de dos años á cambio de una gruesa suma de dinero, tregua que el rey no confirmó por no haberse hecho con su consentimiento. En 1288, encendida de nuevo la guerra, con más ardor si cabe, por haber sido puesto en libertad el príncipe de Salerno y coronado por el Papa mismo, como rey de Sicilia, á despecho de don Jaime de Aragón que allí reinaba, Roger de LAURIA acompañó al monarca á Calabria, cometiendo en el sitio de Belvedere un acto de gran crueldad al obligar al gobernador de la plaza que suspendiera los estragos que una máquina de guerra causaba en el campamento real, si no quería que fuesen blanco de sus tiros sus propios hijos que Roger guardaba en rehenes, á quienes colocó en el sitio más peligroso. El gobernador, Roger de la Gineta, cumplió heroicamente su deber, y uno de sus hijos cayó á la violencia de un tiro que le partió la cabeza. Levantado el sitio de Belvedere ante tamaña atrocidad, tomó parte en el sitio de Gaeta (1289), que hubo de levantarse al pactarse una tregua de dos años entre los dos monarcas, por mediaciones del rey de Inglaterra. Aprovechando la tregua, marchó Roger á las costas de Africa, tomando por asalto Tolometa, y dirigió el rumbo á Valencia, adonde le enviaba don Jaime á ruegos de don Alfonso para que defendiese sus mares. Durante su estancia en Valencia, en donde dejó á su hija Beatriz, contrajo nuevas nupcias, pues acababa de enviudar, con doña Saurina, hija de Berenguer de Entenza. En aquellos días murió el rey de Aragón, y nombrado para sucederle su hermano don Jaime de Sicilia, acompañóle Roger á Calatayud, en donde celebráronse grandes fiestas, tomando parte en sus torneos, pues era tan hábil marino como excelente justador. Terminadas las fiestas marchó á Barcelona, embarcando hacia Sicilia, á fin de defender sus mares y los de Calabria. Cerca de Castella (1292) supo burlar una emboscada que en tierra habíale preparado un capitán francés, y embarcando de nuevo á su gente, dirigióse hacia Levante, en donde costeando la Morea, saqueó Malvacia, taló la isla de Chío, y cargado de botín regresó á Mesina. Concertóse la paz entre el rey de Aragón y el de Francia, cediendo aquél sus Estados de Italia á Carlos II de Nápoles y casándose con su hija doña Blanca. Los sicilianos, después de ir á protestar ante el rey, sublévanse contra tal decisión, y reunidos en Cortes en la iglesia mayor de Catania, proclaman rey de Sicilia al infante don Fadrique (1296), hermano del de Aragón, proclamación hecha por boca de Roger de LAURIA, que perplejo al principio por sus relaciones con don Jaime y la incertidumbre de su renuncia, convencióse al fin de ello y puso su espada al servicio del infante. Pero al año siguiente, después de haber tomado parte en una campaña por las costas de Calabria, disgustado con el rey de Sicilia y solicitado con insistencia por el de Aragón, decidió pasarse al servicio del segundo, no sin notificar su decisión al primero. Disgustos y pri-

siones costóle conseguir su intento, y por fin salió de Sicilia acompañando á doña Constanza y á su hija doña Violante, que también marchaban á Aragón. Don Fadrique apoderóse de las grandes riquezas de Lauria, siéndole compensada tal pérdida con el nombramiento de almirante de Aragón, vicealmirante de la Iglesia, el Estado de Concentaina, y el matrimonio de su hija doña Beatriz con don Jaime de Ejérica, primo hermano del monarca aragonés. «Es preciso confesar, dice Quintana, que esta última parte de su carrera no es tan gloriosa como la anterior, y que parecería más grande al frente de las guerras sicilianas y defendiendo aquel Estado, objeto de tanta porfía, que no al frente de sus poderosos enemigos, atraído por dones y empleos, todos por cierto desiguales á su mérito y á su fama.» Roger de Lauria, con fuerzas del rey de Nápoles, internóse en la Calabria con el propósito de alzar contra el rey de Sicilia aquellos pueblos que él mismo había conquistado. Viendo que no podía ganar á su causa á don Blasco de Alagón gobernador de la Calabria por don Fadrique, presentóle batalla cerca de Esquilache (1297), sufriendo un descalabro á pesar de ser sus fuerzas superiores á las del enemigo; fueron derrotadas sus tropas, y él, herido en un brazo, fué recogido y salvado por un soldado que le montó en su caballo, alejándole del campo de batalla. «Era la primera vez, dice Balaguer, que la fortuna y la victoria abandonaban á Roger como para castigarle por su deserción, yendo á orlar con inmarcesibles lauros las sienes del noble y leal guerrero aragonés. Fué aquella la vez primera, verdad es que también fué la última, en que Roger hubo de declararse vencido.» Furioso de ira por aquel revés, y acusando altamente á los franceses en presencia del rey Carlos, salió de Italia y se vino á Aragón á precipitar los medios de la venganza. En Agosto de 1298 salió con la escuadra, acompañando al rey don Jaime, con rumbo á Sicilia, desembarcando en la costa de Patti y apoderándose de este pueblo y otros varios, terminando la primera parte de la campaña con el sitio de Siracusa. Entretanto, el almirante atravesó la isla para ir en socorro del castillo de Patti, sitiado por los habitantes de la villa vueltos á la obediencia de don Fadrique, quienes levantaron el cerco á la sola presencia de Roger de Lauria, triunfo que no le compensó de la prisión y muerte de su sobrino Juan de Lauria, apresado por los mesineses al ir por mar á socorrer á los sitiados de Patti. Al año siguiente, después de haber levantado el cerco de Siracusa y vuelto á España, marchó de nuevo don Jaime contra su hermano, y en 4 de Julio de 1299, según los últimos documentos aducidos por la crítica histórica, tuvo lugar la batalla del cabo Orlando, en donde la flota de Aragón, mandada por Lauria, compuesta de 56 galeras, venció á las 40 de don Fadrique, después de una reñida batalla en que, como dice Quintana, «unas eran las banderas, unas las armas, una la lengua de los combatientes». En 1300 Roger derrotó á la escuadra siciliana en aguas de Ponsa, escuadra que iba mandada por el experto marino genovés Conrado Doria. Lo mismo en esta victoria que en la del cabo Orlando, y sobre toda en ésta, que tenía que vengar la muerte de su sobrino, las crueldades cometidas por Roger mancharon, como tantas otras veces, los laureles de sus heroicas proezas. Esta fué la postrera batalla y última victoria de Roger de Lauria. Fatigado de tantos triunfos, avistóse con don Blasco de Alagón para ver de acordar la paz, paz que dos años más tarde se ajustó entre el rey Carlos y don Fadrique, quedando éste como rey de Sicilia, cediendo la Calabria y casándose con doña Leonor, hija de don Carlos. Al firmarse la paz fueron olvidados los servicios de Roger, no recobrando sus posesiones de Sicilia, y retirándose á España, murió poco después en Valencia. Cumpliendo su última voluntad, enterráronle en el monasterio de Santas Creus, en Cataluña, debajo del panteón de su gran amigo el rey don Pedro III. El retrato de Roger de Lauria lo hizo Quintana con estas palabras: «Ningún marino, ningún guerrero le ha superado antes y después en virtudes y prendas militares, en gloria ni en fortuna. Era de estatura más pequeña que grande, alcanzaba grandes fuerzas, y su compostura, grave y moderada, anunciaba desde su juventud la dignidad y autoridad que había de tener. En las ocasiones de lucimiento y en los torneos y justas nadie podía igualarle en magnificencia ni contrastar en esfuerzo y destreza. Es lástima que juntase á tan grandes y bellas cualidades la dureza bárbara, que las deslucía: su corazón de tigre no perdonó jamás, y abusando con tal crueldad de su superioridad con los vencidos y prisioneros, se hacía indigno de las victorias que conseguía. Puede excusarse en parte este gran defecto con la ferocidad de los tiempos en que vivió, y con la naturaleza de aquellas guerras, verdaderamente civiles.»

LAURIACUM *Geog. ant.* Colonia militar romana, en el *Noricum*, en la orilla derecha del Danubio, cerca de la desembocadura del Ennes, en el lugar que ocupa el actual pueblo de Lorch. Poseía una gran industria de escudos y era el cuartel general de la legión itálica y estación naval de la flota del Danubio. Parece que ya en tiempo de Diocleciano hubo allí cristianos, pues la tradición habla del martirio de san Florián; además, cuando san Severino (m. en 482) evangelizaba el *Noricum*, había en Lauriacum un obispo llamado Constancio. Durante las borrascas que asolaron, á fines del siglo v, el *Noricum*, Lauriacum fué el asilo de los fugitivos; pero fué también invadido por las hordas bárbaras, desapareciendo todo rastro de tradición, hasta el siglo x, en que el obispo Pelegrín de Passau elevó su sede á arzobispado, con intento de hacerla independiente de Salzburgo.

Bibliogr. Dümmler, *Pilgrim von Passau und das Erzbistume Lorch* (Leipzig, 1854); v. Glück, *Die Bistümer Noricums besonders das Lorchische* (Viena, 1855); Vancsa, *Geschichte Nieder und Oberosterreichs* (Gotha, 1905).

LAURIANA. *Geog.* Isla del Brasil, en la lag. Manguaba, Est. de Alagoas.

LAURIANO ó LAVRIANO. *Geog.* Pobl. y mun de Italia, prov. y dist. de Turín, junto á la rib. der. del Po; 1,500 h.

LAURIANU (A. T.). *Biog.* Escritor y político rumano, n. en Transilvania en 1810 y m. en Bucarest en 1881. Hizo sus estudios en Viena, fué profesor del Colegio de San Sabas, de Bucarest, de 1842 á 1848, inspector de instrucción primaria en la Moldavia de 1851 á 1858, y luego profesor de la Facultad de Letras de Bucarest. Tomó parte activa en el movimiento político de Transilvania de 1848. Publicó la *Revista histórica para la Dacia* (Bucarest, 1844–47), y escribió: *Ojeada sobre la historia de los rumanos de las dos Dacias* (1846), *Tentamen criticum in originem, derivationem et formam linguae Romanae, in utraque Dacia vigentis, vulgo valachicae* (Vie-

na, 1848); *Historia de los rumanos* (Jassy, 1853), *Los rumanos de la monarquía austro-húngara* (1849-1851), *Geografía del territorio rumano* (1855), y *Diccionario y Glosario de la lengua rumana*, en colaboración con Massimu (1876).

LAURICELLE (José). *Biog.* Matemático italiano, n. en Girgenti en 1867, profesor de física matemática en Pisa, y luego de cálculo infinitesimal y mecánica superior en Catania. Autor de interesantes memorias de física teórica, en especial sobre elasticidad. La mayor parte de sus trabajos han visto la luz en las revistas profesionales italianas: *Annali di matematica, Nuovo Cimento Rendiconti di Palermo, Rendiconti dei Lincei, Atti di Torino.*

LAURICESQUE (Antonio, señor de Lagarouste). *Biog.* Mecánico francés, n. en Saint-Céré (1644-1710). Construyó muchos instrumentos y sobre todo un espejo ustorio, que adquirió el Observatorio de París, y del que Cassini hizo grandes elogios. Inventó también una palanca para levantar grandes pesos y otra para arrastrarlos, una máquina para la limpieza de los puertos, un molino para aserrar, otro de *sangre* y una máquina de recreo muy ingeniosa que su autor llamó *Pandolira,* y que fué considerada como una obra maestra de mecánica.

LÁURICO (Acido). *Quím.* $C_{11}H_{23}$. CO . OH. Llámase también *ácido lauroesteárico.* Se encuentra en estado de glicérido *(lauroestearina)* en la manteca de laurel, en las habas Pichurim, en el aceite de coco, en la grasa de los huesos, en el pan de dika, etc. Para su obtención se saponifica la manteca de laurel con lejía de potasa concentrada, haciendo hervir la mezcla, descomponiendo con ácido clorhídrico el jabón formado, para poner en libertad los ácidos grasos y purificando el ácido láurico en bruto, separado y desecado, por repetidas cristalizaciones de la solución en alcohol diluído y caliente, ó por repetidas destilaciones á presión reducida.

El ácido láurico es una masa blanca, sólida, escamosa, cristalina, fusible á 43°5, que hierve á 225°5 á la presión de 100 mm. A 20° su densidad es 0·883. Es insoluble en el agua y bastante soluble en el alcohol y el éter.

Láurico (Aldehido). *Quím.* $C_{12}H_{24}O$. Se encuentra en la esencia de abeto *(Abies pectinata).* Obtiénese por destilación seca de una mezcla equimolecular de formiato y laurato cálcicos. Es una masa sólida que funde á 45°5 y que hierve de 142 á 143°.

LAURICOCHA. *Geog.* Lago del Perú, llamado también de los Reyes, de Junín y Cinchaycocha. Se consideraba como el origen del Marañón, hasta que se reconoció ser el río Nupe. V. Junín.

LAURIE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Cantal, dist. de Saint-Flour, cant. de Massiac; 490 h. Su iglesia parroquial con grotescas esculturas, data del siglo XIV. También hay en el lugar un castillo construído en el siglo XV y restaurado en el XVII.

Laurie. *Geog.* Isla del archipiélago de las Orcadas del Sur, debajo de los 60° 50′ de lat. S. y los 44° de long. O. Tiene unos 45 km. de largo por 18 km. de ancho, siendo casi toda ella montañosa y llena de ventisqueros.

Laurie (Simón). *Biog.* Filósofo y pedagogo escocés, n. en Edimburgo en 1823 y m. allí mismo en 1909. Licenciado por la universidad de Edimburgo, á los veinticinco años de edad fué nombrado secretario del comité de educación de Escocia, cargo que desempeñó con verdadera actividad, ocupándose en la mejora, no sólo de las escuelas primarias, sino también de las normales, y, en general, de toda la vida escolar. En 1876 fundó en la universidad de su ciudad natal una cátedra de pedagogía, la primera en orden de tiempo de Inglaterra. Ya en 1856 había ejercido el cargo de inspector de la fundación Dick, dedicada á la formación de maestros. En 1869 acometió la reforma de los orfanatos de Escocia, consiguiendo que se diera en ellos la enseñanza secundaria á los asilados. Enseñó una filosofía que tiene mucho parentesco con la de Schopenhauer, según la cual la voluntad lo es todo, considerándose en ella el pensamiento como algo posterior á la misma. En suma: el ser y el pensar son sólo manifestación de la voluntad. Admite la divinidad como espíritu supremo en el que están contenidos todos los demás. Escribió: *Philosophy of Ethics* (1866), *Primary Instruction in relation to Education* (Edimburgo, 1866, 4.ª ed., 1890), *Tha training of the teacher* (Londres, 1881), *Occasional Addresses on educational subjects* (Cambridge, 1888), *Teachers Guild Addresses* (Londres, 1892), *The rise and earles constitution of Universities* (Londres, 1886), *Lectures on Language and linguistic Method in the School* (Cambridge, 1890), *Institutes of education* (Edimburgo, 1892), *Metaphysica nova et vetusta* (1889), y *Ethica or Ethics of Reason* (1891).

Bibliogr. Remacle, *La philosophie de S. L.* (1909).

LAURIER (Clemente). *Biog.* Político y jurisconsulto francés (1832-1878). Tomó parte, como defensor, en muchas causas políticas de resonancia. fué elegido diputado en 1869, y el mismo año ocupó un elevado cargo en el ministerio del Interior, siendo empleado por Gambetta en importantes negociaciones. Reelegido en 1871, contribuyó á la caída de Thiers, y acabó por evolucionar hacia la derecha. Después de su muerte se publicó un volumen de *Plaidoyers et Oeuvres choisies* (1885).

Laurier (Wilfrido). *Biog.* Político canadiense, n. en Saint-Sin (Quebec) en 1841. Abogado á los veintitrés años, se dió á conocer pronto como orador elocuente, y en 1871 fué elegido miembro de la Asamblea provincial de Quebec. En 1874 entró en el Parlamento federal, y fué ministro por primera vez en 1876. Dos años más tarde, al subir los conservadores al poder y coincidiendo con la retirada de Blake, quedó Laurier como jefe de la oposición liberal, y en 1896 fué nombrado primer ministro. Por su gran elocuencia, se le dió el dictado de «lengua de plata». Aunque católico, vindicó su independencia, no sometiéndose á las reclamaciones de la Iglesia. En 1896 sucedió á sir Charles Tupper en el ministerio de Comercio é introdujo unas tarifas aduaneras muy favorables al país. Con ocasión del jubileo de la reina Victoria (1897) fué nombrado del consejo privado de la corona. En tiempo de Eduardo VIII fué notable su actitud contra el imperialismo absorbente de la política de Chamberlain respecto de la rigurosa dependencia de las colonias.

Wilfrido Laurier

Bibliogr. H. Moreau, *Sir Wilfrid L., premier ministre du Canada* (París 1902): Willison, *Sir Wilfrid L. and the liberal party* (Londres, 1903).

LAURIÈRE. *Geog.* Cant. del dep. del Alto Vienne (Francia). dist de Limoges. Comprende siete municipios con 9,870 h. Su cabecera es la población de igual nombre, sit. entre el Ardour y uno de sus afl., á 434 m. de a., 1,670 h. En su iglesia parroquial existe un relicario cincelado procedente de la abadía de Grandmont. Es patria del historiador Delafeuille.

Laurière (Eusebio Jacobo). *Biog.* Jurisconsulto y escritor francés, n. y m. en París (1659–1728). Abogado del Parlamento de París en 1679, renunció bien pronto al ejercicio de su carrera para dedicarse á trabajos de erudición, estudiando á fondo todo lo relacionado con la historia del derecho antiguo. D'Aguesseau le encargó la publicación del *Recueil chronologique des ordonnances des rois de France de la troisième race* (París, 1723), continuados después por Secousse y Pastoret. Además editó y anotó el *Glossaire du droit français*, de Ragneau (París, 1704) é *Institutes coutumières*, de Loisel (1710). Se le debe también: *Sur l'origine du droit d'amortissement* (1692), *Sur le ténement de cinq ans* (París, 1698), *Texte des coutumes de la prévôté de Paris* (1698), y *Traité des institutions et des substitutions contractuelles* (1715).

Bibliogr. Rousiers, *Eloge d'Eusèbe de Laurière* (Poitiers. 1875).

LAURÍFERO, RA. adj. Que lleva ó produce laurel.

LAURIFOLIADO, DA. (Etim. — Del lat. *laurus,* laurel, y *folium,* hoja.) adj. *Bot.* De hojas parecidas á las del laurel.

LAURIFORME. (Etim. — Del lat. *laurus,* laurel, y *forma*, figura.) adj. Que tiene la forma de laurel.

LAURÍGERO, RA. (Etim. — Del lat. *lauriger,* comp. de *laurus*, laurel, y *gerere,* llevar.) adj. Coronado de laurel.

LAURÍLICO (Alcohol). *Quím.* $C_{12}H_{25}$. OH. Llámase también *letal.* Encuéntrase en forma de éter del ácido láurico y del ácido miristico en la esperma de ballena.

LAURILLARD (Carlos Leopoldo). *Biog.* Naturalista francés, n en Montbéliard y m. en París (1783–1853). Cuvier le encargó de la ejecución de sus dibujos anatómicos, y después se dedicó á la anatomía comparada, y enriqueció el Museo con gran número de preparaciones anatómicas y osamentas fósiles. Escribió: *Eloge de Cuvier* (París, 1844). y *Les mammifères et les races humaines* (París, 1849).

Laurillard (Elisa). *Biog.* Escritora holandesa, n. en Roterdam en 1830. Estudió teología en Leiden, trabajó en calidad de predicadora reformada en Zandvoort (cerca de Harlem) y desde 1862 en Amsterdam. Actualmente vive en dicha ciudad, ocupada en obras de beneficencia. Entre sus escritos ascéticos los que más aceptación tuvieron fueron: *Rust een weinig* (Amsterdam, 1869), *De scherpste doornen om het edelste hoofd* (Arnh., 1870), y *Geen dag zonder God* (Amsterdam, 1869). Publicó, además, varios tomos de sermones y los cuadros humorísticos siguientes: *Uit de papierentasch* (Leiden, 1864), *Peper en zout* (Amsterdam, 1864), *Ernstig en los* (Leiden, 1874) *Stekelkruid* (Amsterdam, 1888), *Opgave en toelichting van spreuken of gezegden in de volkstaal an den Bijbel ontleend* (Amsterdam, 1875, nueva ed., 1880); *Vletchwerk uit verscheiden kleuren* (Amsterdam, 1880, 2.ª ed., 1884), *Sprokkelhout* (Amsterdam, 1886–87), *Schotsche ruiten* (Amsterdam, 1887), *Huisraad en speelgoed* (Amsterdam, 1889), *Graam en groen* (Amsterdam, 1894), y *Koren en klaprozen* (Amsterdam, 1900).

LAURÍN. *Mit.* Rey de las hadas, á quien se representa en el poema de los Nibelungos como un enano que vive en un jardín encantado y lleno de rosas. Residía en el Tirol y sostuvo con Teodorico de Berna una serie de luchas que se describen en el poema *Laurin ó Der kleine Rosengarten,* del cual publicó una refundición Enrique de Osterdingen. A Laurín se refiere también un poema insignificante, especie de continuación del *Walberan* y cuyo héroe Laurino, tío de Walberan, peleó también con Teodorico. Conócense las ediciones siguientes: *Deutschen Heldenbuch* (Berlín, 1866, con notas y escolios), *Schade* (Leipzig, 1854), *Schroer* (Presburgo, 1857), *Zacher* (revista Haupt, t. XI, pág. 501), *Müllenhoff* (2.ª ed., Berlín, 1886), y *Holz* (Halle, 1897).

Laurín. *Geog.* Monte de Hungría, al E. de Kremnitz. Tiene 1,026 m. de a. y forma parte del gran Fatra. Es de contextura traquítica.

Laurín (Carlos Oscar Juan). *Biog.* Compositor sueco, n. en Gotland y m. en el Brasil (1813–1853). Dió un vigoroso impulso al estudio del canto en su país, fué en 1846 profesor del colegio de Visby y más tarde se trasladó al Brasil. Dejó gran número de cantos, muy populares en Suecia, y algunas composiciones instrumentales.

Laurín (Francisco). *Biog.* Canonista, n. en Jesseny (Bohemia) en 1829. Ordenado de sacerdote en 1854, capellán de la corte en 1862, enseñó cánones en Viena (1864–1900). Prelado doméstico del Sumo Pontífice y socio de la Academia Bohemia de Ciencias de Praga. Escribió: *Cölibat* (1880), é *Introductio in Corpus Jur. Can* (1889).

Laurín ó Lauweryn (Marcos). *Biog.* Numismático belga, n. en Brujas y m. en Calais (1530–1581). Reunió magníficas colecciones de monedas y objetos antiguos y dejó una obra titulada *C. Julius Caesar sive Historiae imperatorum Caesarumque Romanorum ex antiquis numismatibus restitutae* (1576).

LAURINA (Santa). *Hagiog.* Mártir venerada en Ajacio, el 3 de Noviembre.

Laurina. f. *Quím.* V. Laurostearina.

LAURINAMIDA. f. *Quím.* $C_{12}H_{23}O.NH_2$. Amido del ácido láurico que funde á 102°.

LAURINBURG. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Carolina del Norte, cond. de Scotland; 2,322 h. en 1910.

LAURINO, NA. (Etim.—Del lat. *laurinus.*) adj. Perteneciente al laurel.

Laurino. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov. de Salerno, dist. de Vallo della Lucania, en la vertiente meridional del monte Solandro, cerca de la rib. izq. del Calore; 2,800 h.

Laurino (San). *Hagiog.* Martirizado en Termi (Umbría), en 14 de Abril de 273 con santa Domnina; de esta última hace mención el martirologio romano.

LAURINUS (Lorentino Lorenzo). *Biog.* Escritor sueco (1573-1655). Fué pastor en Linkoeping y escribió: *Crónica corta de la Suecia* (1647), *Symbola Heroum et Heroïdum* (1647), *Musicae rudimenta* (1662), y algunos salmos.

LAURION ó LAURIUM. *Geog.* Mun. de Grecia, en el nomo de Atica y Beocia, eparquía de Ati-

ca, á 45 km. de Atenas; 3.900 h. Este municipio, cuya cabeza es la pequeña ald. de Legrana, constituyó antiguamente el dist. de Monte Laurion. Su territorio forma una alta y estrecha meseta y de pendientes suaves que termina al SE. en el cabo Sunium. Fué célebre en la antigüedad por las minas de plata propiedad del Estado y cuyo rendimiento era tan grande, que á cada vecino le producían 10 dracmas anuales; con su renta además se equipó una flota de 200 remeros que fué la base del poder naval de Atenas. En tiempo de Augusto la explotación se descuidó bastante, resintiéndose por lo mismo la producción de plata. Desde 1864 hasta la fecha varias sociedades francesas se han dedicado á beneficiar el mineral unas, y otras las escorias. V. ERGASTIRIA.

Bibliogr. Binder. *Laurion, Die attischen Bergwerke im Altertum* (Laibach, 1895); Ardaillon, *Les mines du L. dans l'antiquité* (París, 1898).

LAURIONITA. f. *Mineral.* Oxicloruro de plomo (Cl Pb OH) formado como producto secundario en las escorias antiguas de las minas de Laurion (Grecia).

LAURIS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Vaucluse, dist. de Apt, cant. de Cadenet, en una meseta á 184 m. de a., al pie del Luberon; 1,500 h. Est. en la l. f. de Aviñón á Pertuis.

LAURISTON ó LAWERSTON. *Geog.* Pobl. y mun. de Escocia, cond. y al S. de Stirling; 1,400 h. Fab. de clavos.

LAURISTON (JACOBO ALEJANDRO BERNARDO LAW, MARQUÉS DE). *Biog.* Mariscal de Francia, n. en Pondichery y m. en París (1768–1828). Fué condiscípulo de Napoleón en la Escuela Militar, ascendió á capitán en 1791, hizo las campañas de 1792 á 1795 y en 1800 Bonaparte le nombró ayudante suyo. El mismo año fué nombrado director de la Escuela de Artillería de La Fere, poco después se le confiaron algunas misiones diplomáticas de importancia y ascendió á general de división en 1805. Peleó contra Rusia, asistió á las conferencias de Erfurt, pasó luego á España y tomó parte en el ataque contra Madrid; acompañó al príncipe Eugenio en la campaña de Hungría, contribuyó á la victoria de Wagram, y en 1811 fué nombrado embajador en Rusia, fracasando en unas negociaciones que se le confiaron. Después hizo la campaña contra dicho país, en 1813 organizó el 5.° cuerpo de ejército con el que tomó parte en las operaciones que siguieron hasta que fué hecho prisionero en la batalla de Leipzig. Regresó á Francia á raíz de la Restauración, y Luis XVIII le nombró capitán de los mosqueteros grises. Cuando la segunda Restauración fué creado par de Francia; luego presidió los consejos de guerra que juzgaron al almirante Linois y al general Delaborde, tué promovido á mariscal de Francia en 1823, y, por último, se le confió el mando del 2.° cuerpo de reserva, con el que se apoderó de Pamplona.

LAURITA. f. *Mineral.* Sulfuro de rutenio (S_2Ru) hallado por Wöhler entre las pepitas de platino de Borneo.

LAURITO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov. de Salerno, dist. de Vallo della Lucania, en el monte Fulgenti; 1,500 h.

LAURIUM. *Geog. ant.* V. LAURION.

LAURIUM. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Michigán, cond. de Houghton; 8,537 h. en 1910. Est. f. c. Su distrito es uno de los más abundantes en cobre, de los Estados Unidos, siendo esta su principal industria. En un principio se llamó Calumet, pero después se le dió el de Laurium en alusión á la antigua región de Grecia, abundante en el mismo metal.

LAURÍVORO, RA. (Etim.—Del lat. *laurus*, laurel, y *vorare*, comer con ansia.) adj. Que come hojas de laurel. ‖ *Hist.* Sobrenombre dado á los adivinos, sea porque mascaban hojas de laurel antes de entregarse á su furor profético, sea por alusión satírica á los productos que sacaban de sus profecías.

LAURO. m. LAUREL. ‖ fig. Gloria, alabanza, triunfo. ‖ Satisfacción ó placer que una cosa nos causa. ‖ Premio ó recompensa concedida al vencedor. ‖ Por ext. Resultado, recompensa que se saca de un trabajo, de una intriga ó de una acción cualquiera.

LAURO. *Hist. rel.* V. LAURA.

LAURO REAL. *Bot.* Lo mismo que *laurel real.*

LAURO TULIPÁN. *Bot.* Lo mismo que *laurel tulipán.*

LAURO. *Geog. ant.* Ciudad de Bética (hoy Alora), donde se refugió Cneo Pompeyo, herido, después de la batalla de Munda. El concilio Iliberitano la cita como parroquia. ‖ Ciudad tarraconense. V. LAURONA.

LAURO. *Geog.* Cas. de Colombia, dep. del Cauca, mun. de Candelaria.

LAURO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov. y dist. de Avellino; 2,800 h.

LAURO SODRÉ. *Geog.* Est. del f. c. de Braganca, en el Est. de Pará (Brasil).

LAURO (SAN). *Hagiog.* Cantero y hermano de san Floro, martirizados en Iliria (Eslavonia) en 18 de Agosto, según el martirologio romano. La causa del martirio parece que fué ésta: Trabajaban con otros varios en la construcción de un templo para los ídolos por encargo de la emperatriz Elpidia, y cuando tocaba ya á su fin la obra, una noche, reunieron en él muchos cristianos, destrozaron los ídolos y plantaron una cruz en medio de él. Irritado el emperador los hizo castigar y matar, y sus cuerpos echarlos en un pozo.

LAURO (DANIEL). *Biog.* Prelado y escritor español, n. en Medellín y m. después de 590. Hizo sus estudios en Mérida y en Toledo, y después de ejercer el sacerdocio en distintos puntos, en 590 sucedió á Palmacio en el obispado de Badajoz, ocupando el octavo lugar entre los prelados de aquella diócesis. Dejó una obra titulada *Sobre el pecado,* sólo conocida por las referencias que de ella hacen los escritores de los siglos XII y XIII.

LAURO (PEDRO DI). *Biog.* Literato italiano, n. en Couversano en 1865. Se le debe: *Caratteri dei secoli della Letteratura italiana, Il libro VI di T. Livio con note italiane,* y *Antologia di prose e poesie latine.*

LAURO (VICENTE). *Biog.* Médico italiano contemporáneo, profesor auxiliar de la universidad de Nápoles. Se le debe: *Un caso di eccessiva inclinazione del bacino* (1886), *Contribuzione allo studio del bacino cifotico* (1887), *Della rachitide nella vita endouterina* (1887), y *Un caso di doppia invaginazione intestinale* (1887).

LAUROCERASINA. f. *Quím.* Glucósido de las hojas del *Prunus Laurocerasus* L., según unos, mientras otros creen que la substancia conocida con este nombre no es más que amigdalina impura. Las soluciones de laurocerasina tienen sabor amargo, y bajo la acción de un fermento contenido en las mismas hojas, ó de la emulsina de las almendras, se desdobla en glucosa, ácido cianhídrico y benzoldehido.

LAUROCERASO. m. *Bot.* El género *Laurocerasus* de Tournefort, está hoy incluído en el *Prunus* L., subgénero *Padus*.

LAUROESTEÁRICO (Ácido). *Quím.* V. Láurico (Ácido).

LAUROESTEARINA. f. *Quím.* $C_3H_5(O \cdot C_{12}H_{23}O)_3$. Sinonimia: *laurina, trilaurina*. Es el glicérido del ácido láurico [V. Láurico (Ácido)]. Obtiénese á partir del extracto alcohólico de las semillas de laurel en forma de masa blanco-amarillenta, caseosa; por cristalización de su solución alcohólica se obtiene en forma de agujas blancas y fofas. Es poco soluble en el alcohol frío y muy soluble en el alcohol caliente y en el éter frío. La lejía de potasa la saponifica con facilidad. Funde á 46°,4. En el vacío hierve de 260 á 275°. Su densidad á 100° es 0'867.

LAUROFILO. *Bot.* Género de anacardiáceas, que comprende una sola especie del cabo de Buena Esperanza, arbusto lampiño, con hojas esparcidas, pecioladas, coriáceas, aproximadas, racimos compuestos, terminales, femeninos con eje dilatado, indurado, flores dioicas ó polígamas, cuatro ó cinco estambres; estilo corto, lateral, tres ó cuatro estigmas, fruto drupa con ala estrecha, hueso pálido, semilla sin albumen.

LAUROIDEAS. f. pl. *Bot.* Subfamilia de las lauráceas, con anteras biloculares, con dos ventanillas; comprende las tribus de las *criptocarieas, laureas* y *casiteas*.

LAURON (Juan). *Biog.* Físico y arqueólogo francés, del siglo XVI, n. en Châteauroux, donde fué abogado y fiscal. Se le debe: *L'Anémographie ou description de vents, avec la cause, source, nature et propriété d'iceulx* (París, 1586); *Les dernières volontés de feu monsieur d'Aulmont, comte de Chasteauroux, avec les soupirs de Jean Lauron sur les misères de ce temps* (Bourges, 1596), y *Les deux premières parties de Chasteauroux, anciennement dit Deolz, où il est discours au poème épique de l'antiquité, progrès et estendue de cette terre* (París, 1613).

LAURONA. f. *Quím.* $C_{11}H_{23} \cdot CO \cdot C_{11}H_{23}$. Quetona que se obtiene sometiendo el laurato cálcico á la destilación seca. Se presenta en forma de masa sólida, fusible á 66°.

Laurona. *Geog. ant.* Ciudad y región (Lauronensia) mencionada por los historiadores antiguos, en la España tarraconense, y célebre por sus vinos. Acuñó moneda, de las primeras acuñadas en la Península, contemporáneas de la segunda guerra púnica. Redúcese á Liria, en Valencia, ó bien á Benicarló, Vinaroz ú otros puntos, entre el Júcar y el Ebro. Fué arruinada por Sertorio, que se llevó prisioneros á sus vecinos cuando venía en su auxilio Pompeyo, que había traspuesto los Pirineos. Citan este hecho L. Floro y Appiano Alejandrino.

LAURONÓLICO (Ácido). *Quím.* $C_8H_{13} \cdot CO \cdot OH$. Acido monobásico que se obtiene, junto con canfolactona, en la destilación del ácido canfánico.

LAUROP (Cristián Pedro). *Biog.* Escritor alemán, n. en Schleswig y m. en Carlsruhe (1772–1858). Estudió en la escuela forestal de Kiel, fué (1795) secretario del negociado de caza y montería de su ciudad natal y, en 1802, profesor en la escuela forestal de Dreissigacker (Meiningen). En 1805 fué consejero forestal del principado de Leiningen y en 1807 de Baden. En 1809 fundó la escuela privada de Carlsruhe que dirigió hasta 1820. En 1842, á pesar de su jubilación, siguió desempeñando la cátedra de montes en el *Politechnicum*, hasta 1847. Entre sus muchas obras merecen citarse: *Handbuch der Forst-und Jagdliteratur von den ältesten Zeiten bis Ende des Jahres 1828* (Gotha, 1830), y *Sammlung der Forst-und Jagdgesetze der deutschen Bundesstaaten* (1827–33).

LAUROTETANINA. f. *Quím.* $C_{19}H_{23}NO_5$. Alcaloide de la corteza de *Tetranthera citrata* (0'4 por 100) y de algunas otras lauráceas indias. Para obtenerlo se lixivia la corteza con alcohol acidulado con ácido acético, se elimina el alcohol de los líquidos extractivos y se trata el residuo con agua acidulada. Luego se alcaliniza el líquido con carbonato sódico y se agita con éter; se decanta la solución etérea y se elimina la mayor parte del éter, con lo cual cristaliza el alcaloide en agujas incoloras ó algo amarillentas, que funden á 134°. La laurotetanina es muy soluble en el alcohol, el cloroformo y el éter acético; en el éter se disuelve en gran cantidad cuando es recién precipitada y no se disuelve en él cuando está cristalizada. El ácido sulfúrico concentrado la disuelve con color azul que presenta un viso verdoso. Con el reactivo de Froehde produce coloración azul de añil. Las sales de laurotetanina cristalizan bien; su solución es dextrogira. La laurotetanina es una base secundaria y tiene propiedades muy venenosas, produciendo el tétanos.

LAUROUX. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Herault, dist., cant. y á 8 km. de la est. f. c. de Lodeve; 260 h.

LAURUS ó TAURUS. *Geog. ecl.* Monasterio benedictino cisterciense. Estaba en Grecia, y se fundó á mediados del siglo XIII, por los años de 1256. Los primeros moradores fueron llevados de la abadía de Bonnevaux, probablemente la de Poitiers fundada por los señores de Lusignan.

Laurus. *Biog.* Nombre latino de un compositor flamenco probablemente, del siglo XVI, de cuyas obras se encuentran transcripciones para vihuela en la *Orphenica Lyra*, de Fuenllana. Esto demuestra su fama y renombre en España en aquel tiempo.

LAURVIG ó LAURVIK. *Geog.* Ciudad de Noruega, *lan* ó prov. y prefectura de Cristianía, cap. del dist. de Jalsberg-Laurvig, sit. junto á la costa oriental del fiord de su nombre, cerca de la desembocadura del Laagen; 10,700 h. Tiene un espacioso puerto, desde el cual se sostiene un activo tráfico en maderas y hierro. A 1'5 km. de la población se encuentra Frederiksvaern, estación naval y residencia de una Escuela de Náutica. En el siglo IX existieron en el actual emplazamiento de Laurvig, el famoso templo pagano de Skesingosal y el palacio de Harald-Haasfager. Est. en la l. f. de Drammen-Skien.

LAURZ. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Riello.

LAUS. *Geog.* V. Saint-Etienne-d'Avançon.

Laus Deo. Locución latina que significa *gloria á Dios*. Se emplea después de terminada una cosa cualquiera, como en acción de gracias á la Providencia, que ha permitido llevarla á feliz término. En algunos países, sobre todo en el N. de Europa, la ponían los comerciantes en sus cuentas, por lo cual vino á ser sinónimo de cuenta ó factura.

Laus in ore proprio vilescit. loc. lat. *La alabanza en boca de sí mismo envilece*. En cambio dice el refrán: *Quien no se alaba, de ruin se muere*.

Laus (M. A.). *Biog.* Literato francés, conocido por Boissy, n. en París en 1747 y m. en fecha des-

Lausana (Ouchy). — El hotel Savoy

conocida. Escribió las novelas *Quinze minutes* (1767), *L'infortuné* (1768), y *Mes délassements* (1772); dió al teatro *Le quiproquo* (1768), *L'impromptu* (1768), *Le double déguisement* (1771), *Roberti* (1776), *La course* (1777). *Les travers du jour* (1792). *Les vierges de vingt ans* (1793), *La vraie républicaine* (1794). Se le debe también: *Bonaparte au Caire* (1799), y un *Abrégé des Mémoires de Mlle de Montpensier* (1806).

LAUSA ó LAUSSA. *Geog.* Pobl. y mun. de Austria-Hungría, prov. de Alta Austria, cír. de Traun, dist. de Steyer, á oril. de un afl. del Enns; 1,400 h.

LAUSADO. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Corgo, parr. de Santiago de Lajosa.

LAUSANA. *Geog.* Dist. de Suiza, en el cant. de Vaud. Comprende 12 mun. con 66,300 h.

Lausana. *Geog.* Ciudad de Suiza, cap. del cant. de Vaud y del distrito de su nombre, sit. junto á la confl. del Flon con el Loue, á 1 km. del lago de Ginebra, en las colinas de Jorat, á 528 m. de a.; 56,700 h. El Flon y el Loue la dividen en tres partes; la ciúdad antigua ó *Cité*, que se halla en una roca escarpada, Saint-Laurent al O. y Bourg al E. En la primera existe un castillo del siglo XIII, donde habitaron en un principio los obispos y después los prebostes berneses de Lausana, sirviendo hoy de residencia á las autoridades cantonales. En las cercanías se encuentran el cementerio antiguo, los edificios de la Academia (1587) con el Instituto, las salas de lectura de la universidad, la Biblioteca y el Museo Cantonales. La catedral, célebre por las controversias de Vaud de 1536, en virtud de las cuales se separó dicho cantón de la comunión romana, es un bello edificio gótico erigido en 1235 ó 1275 en el lugar de una vieja iglesia, por Gregorio X, que lo consagró en presencia de Rodolfo, de Habsburgo. Fué restaurada de 1875 á 1883, según planos de Viollet-le-Duc, y posee una torre de 76 m., suntuosos portales, rosetones y monumentos funerarios. Al NE. de la *Cité* se encuentra el Hospital del Cantón, la iglesia alemana, la Escuela vitícola, la meteorológica y la de agricultura. El barrio de Pont, situado en el lecho del Flon, separa propiamente la *Cité* del barrio de Bourg, que se levanta en la colina meridional, y cuya calle principal ó de Bourg, fué un tiempo residencia de la nobleza. En la plaza de San Francisco se encuentra la iglesia gótica decadente de su nombre, donde en 1449 se celebró la sesión de clausura del concilio de Basilea. En la misma se hallan la casa de Correos y el teatro. El gran viaducto, que parte de la plaza de San Francisco y que se llama Grand Pont ó Pont Pscharol, fué construído de 1839 á 1844, y tiene

Escudo de Lausana

Lausana. — Interior de la catedral

26 m. de a. y 188 m. de long. Cruza el valle del Flon y conduce al barrio de Saint-Laurant ó San Lorenzo, que se extiende por la colina NO., y en el cual está la iglesia de aquel nombre edificada de 1719 á 1763. Entre San Lorenzo y la *Cité* se encuentra el barrio de la Palud con la antigua casa consistorial de la plaza de igual nombre, edificada en 1458; el palacio Rumine, construído (1898-1904) con el legado de Gabriel de Rumine; el Museo Arlaud de pinturas en la plaza de la Riponne, y la Bolsa de Cereales (Grenette). En el adjunto barrio occidental del Gaud Fré, se encuentra la iglesia católica de Santa Clara. En el Montbenne, una altura con bellas avenidas y mirador, se levanta el nuevo edificio del Tribunal Federal, edificado por Recordon en estilo Renacimiento, y al O. y por fuera de la ciudad, el Instituto de Ciegos, fundado en 1843. A 4 km. al NO. y en Cery, existe un grandioso manicomio y casa correccional. LAUSANA ha erigido varios monumentos á sus hombres ilustres, como el político Davel, el coronel Carlos Veillon, el teólogo Alejandro Vinet, y otro en memoria de la recepción hecha en 1871 á los soldados franceses concentrados allí. Alrededor de la ciudad se encuentran bellas quintas entre jardines y viñedos, que llegan hasta el arrabal de Ouchy, que

Lausana.—Casa de Correos

se extiende junto al lago y posee un antiguo palacio episcopal y un embarcadero. Entre los establecimientos docentes figuran la universidad, fundada en 1536 con el nombre de Academia para enseñanza de eclesiásticos protestantes, á la cual se agregaron cátedras de derecho y filosofía en 1806, y de ciencias y letras en 1836: su biblioteca contiene 230,000 volúmenes y manuscritos. La Escuela Técnica fué fundada en 1869, la de Farmacia en 1873, completándose en 1881 con una sección médica que en 1888 se amplió la Facultad de Medicina. Hay, además, Instituto, Escuela Normal de maestros, Escuela Cantonal, primaria, de niños y orfanato-escuela. Entre las sociedades de cultura pública figuran la de Ciencias Naturales, Historia, Medicina, Literaria, Industrial y Económica. También hay dos sociedades de asistencia á enfermos incurables, una de sostenimiento de pobres y dos cajas de ahorro. La industria consiste en fundiciones de hierro, cerveza, maquinaria, tabaco y chocolate, y el comercio en cereales, vino y madera. La animación que da á la ciudad el elemento forastero es muy importante, especialmente por los jóvenes que de Inglaterra, Alemania y el resto de Suiza van á cursar sus estudios en los institutos y pensionados. Posee est. en las l. f. de Berna-Lausana-Ginebra (159 km.), Neuenburg-Iverdon-Lausana (75 m.), Lausana-Saint-Maurice-Coricag (146 km.), Liss-Payerno-Lausana (102 km.) del f. c. Jure-Simplon Lausana-Bercher (24 km.), Lausana-Echallens y Lausana-Ouchy (1'4 km.). La vegetación meridional acusa un clima benigno, siendo la temperatura, en invierno, de +0'5°; en primavera, de 7'6°; en verano, de 17'6°, y en otoño de 9'3°.

En lo eclesiástico se rige por la diócesis Lausana-Genf, que tiene 193 parroquias, 382 sacerdotes seculares y 56 regulares, y en junto unos 230,000 católicos.

Historia. La antigua *Lausonium*, sit. junto á las rib. del lago de Ginebra, fué destruída en 563 por una inundación. Quisieron volverla á construir sus habitantes, mas con el objeto de prevenir los efectos de otra nueva catástrofe, procedieron á la edificación de una ciudad nueva, que es la actual. La población adquirió pronto rápido desarrollo, sobre todo después de trasladarse á ella la sede episcopal de Avenches en 580, pero su florecimiento empezó á principios del siglo XIX. como lo demuestra, entre otras cosas, el aumento de población: de 7,432 h. que contaba en 1709, pasó en 1803 á 9,965; en 1850, á 17,108; en 1900, á 46,407; en 1903, á 47,444 hasta llegar á la cifra actual. Las tres colinas sobre las cuales se eleva LAUSANA formaron en la Edad Media tres municipios que gozaron de distintas franquicias, hasta que en 1481 se reunieron en uno solo. El señorío de los obispos instaurado en 1125, duró hasta 1536, en que los berneses se apoderaron de la ciudad expulsando al capítulo y el obispo é introduciendo la Reforma. Al disolverse en 1798 la antigua Confederación suiza fué erigida LAUSANA en capital del cant. de Lemán de la República helvética, que en 1803 pasó al recién fundado cant. de Vaud. En 1912 se firmó en LAUSANA el tratado que puso fin á la guerra contra Italia y Turquía por la cuestión de Trípoli.

Bibliogr. Blanchet. *Lausanne dès les temps anciens* (Lausana, 1866); *Guide de Lausanne et de ses environs* (Lausana, 1913); Vuillermat. *Le vieux L.* (Lausana, 1890); Bendas, *Guide de L.* (Lausana, 1901).

LAUSCHA. *Geog.* Pobl. de Alemania, ducado de Sajonia-Meiningen, cír. de Sonneberg, en la selva de Turingia, á orillas del riachuelo de su nombre, y á 642 m. s. n. m.; 5,515 h. Fab. de porcelana y cristal, perlas falsas, objetivos y lentes. En 1595 los protestantes expulsados de Bohemia fundaron en esta población la primera fáb. de cristal de la Turingia. Est. en la l. f. de Coburgo-Lauscha.

Bibliogr. *Festschrift zum 300jährigen Jubiläum von L.* (Lauscha, 1897); Weyermann, *Das Verlagssystem der Lausanner Glaswarenindustrie* (Leipzig, 1902).

LAUSCHE. *Geog.* Colina fonolítica, en los montes de Lausitz, al SO. de Zittau, en la línea divisoria de Sajonia y Bohemia. Torre desde la cual

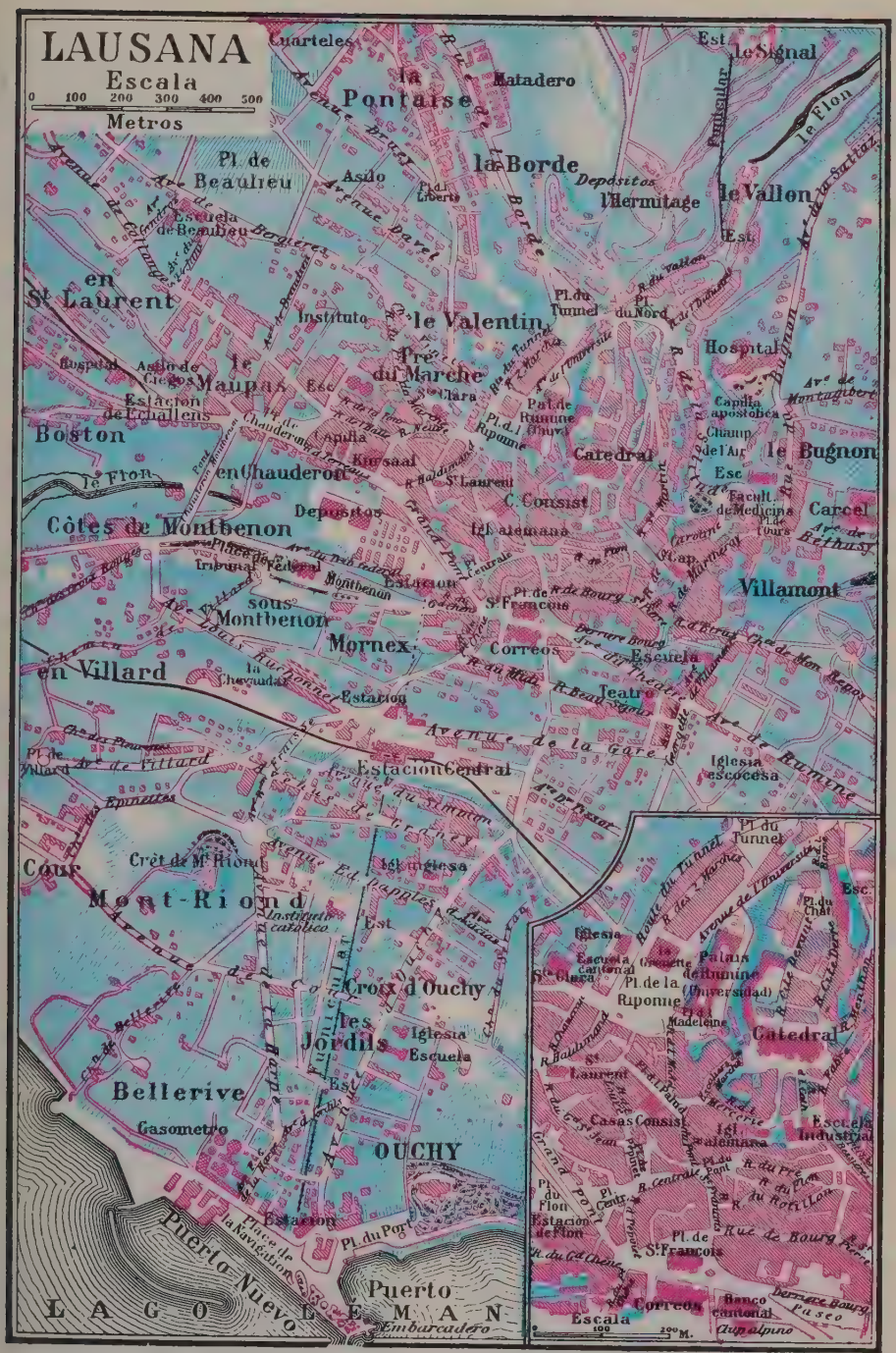
LAUSANA
Escala
0 100 200 300 400 500
Metros
Cuarteles
la Pontaise
Matadero
Est
le Signal
le Flon
Pl. de Beaulieu
Asilo
la Borde
Depositos
l'Hermitage
le Vallon
Escuela de Beaulieu
Bergieres
en St. Laurent
Instituto
le Valentin
Pl. du Tunnel
Pl. du Nord
Hospital
Pré du Marché
Hospital
Asilo de Ciegos
le Maupas
Esc
Capilla apostolica
Estacion de Echallens
Boston
Kursaal
Catedral
le Bugnon
le Flon
en Chauderon
St. Laurent
Esc
Côtes de Montbenon
Depositos
C. Consist
Facult. de Medicina
Carcel
Tribunal Federal
Estacion
Villamont
sous Montbenon
St. Francois
Mornex
Correos
Escuela
en Villard
la Chevalade
Estacion
Teatro
Estacion Central
Iglesia escocesa
Cour
Crêt de Mt Riond
Mont-Riond
Instituto catolico
Est
Croix d'Ouchy
les Jordils
Iglesia
Escuela
Bellerive
Gasometro
OUCHY
Estacion
Pl. du Port
Puerto Nuevo
Puerto
Embarcadero
L A G O L É M A N
Pl. du Tunnel
Esc
Iglesia
Escuela cantonal
Palais de Rumine (Universidad)
Pl. de la Riponne
Madeleine
Catedral
St. Laurent
Casas Consist.
Escuela Industrial
Pl. du Flon
Estacion de Flon
Pl. de St. Francois
Correos
Banco cantonal
Escala
100 200 M.

El castillo

Puente Mayor

Iglesia y plaza de San Francisco

Palacio del Tribunal Federal

se divisa un hermoso panorama á una altura de 792 m. s. n. m.

LAUSER (Guillermo). *Biog.* Historiador y periodista alemán, n. en Stuttgart y m. en Charlottenburg (1836–1902). Hizo sus estudios en Tubinga, Heidelberg y París, donde fué corresponsal de algunos periódicos alemanes, pasando en 1868 á Madrid con el mismo cargo. Asistió luego á la guerra francoprusiana, y en 1871 fijó su residencia en Viena, en donde fué redactor del *Neuen Wiener Tageblatt*, trasladándose en 1892 á su ciudad natal, en donde (1893) tomó á su cargo la dirección de *Ueber Land und Meer* y de *Deutsche Romanbibliothek*, y siendo nombrado, en 1896, redactor jefe de la *Norddeutsche Allgemeine Zeitung*, órgano oficioso del gobierno alemán. Escribió: *Die Matinées royales und Friedrich der Gr.* (Stuttgart, 1865), *Aus Spaniens Gegenwart* (Leipzig, 1872), *Geschichte Spaniens von dem Sturz Isabellas bis zur Thronbesteigung Alfonsos XII* (Leipzig, 1877), *Unter der Pariser Kommune* (Leipzig, 1878), *Von der Maladetta bis Malaga* (Berlín, 1881), *Kunst in Oesterreich-Ungarn* (Viena, 1884), *Kreuz und. Quer. Erzählungen aus meinem Wanderleben* (Stuttgart, 1889), y *Der erste Schelmenroman. Lazarillo von Tormes* (Stuttgart, 1889). Tradujo además *Florentinische Plauderein*, de Klaczko (Viena, 1874).

Pablo Lauser

Lauser (Pablo). *Biog.* Arquitecto alemán contemporáneo, n. en Ulm en 14 de Septiembre de 1850 Ha sido discípulo de la escuela superior técnica de Stuttgart, completando sus estudios en Berlín y viajando luego por Italia. Desde 1894 profesa la cátedra de ornamentación arquitectónica en varias escuelas técnicas, distinguiéndose por sus estudios de las formas estilizadas, empleadas en Grecia, Etruria, Roma y Egipto.

LAUSIACO, CA. adj. Perteneciente ó relativo á Lauso.

Lausiaca (Historia). *Lit.* Historia de los monjes que vivieron en las lauras durante los tres primeros siglos de la Iglesia, llamada así por estar dedicada al prefecto Lauso. Esta historia tiene curiosos pormenores de costumbres y noticias preciosas sobre la geografía de aquella época.

LAUSIGK. *Geog.* Ciudad de Alemania, en el reino de Sajonia, cír. de Leipzig, dist. de Borna, á 172 m. de a.; 3,685 h., de los cuales 53 católicos y siete judíos. Minas de carbón y fábs. de sombreros de fieltro. Est. en la l. f. Geithain–Leipzig. Cerca de la población existen los manantiales de Hermanstad. El conde Wiprecht II de Groitzsch fundó allí (1605) un convento de benedictinos.

LAUSITZ. *Geog.* V. Lusacia.

LAUSKA (Francisco Ignacio). *Biog.* Pianista y compositor alemán, n. en Brünn (1769–1825). Perteneció algún tiempo á la capilla del elector de Baviera, y luego viajó por Europa dando conciertos, residiendo desde 1803 en Berlín. Dejó sonatas, polonesas, arreglos y un *Método para piano*.

LAUSLAUDIS. m. fam. Voz que se compone del nominativo y genitivo del singular de una palabra latina que significa *alabanza*, y se emplea en ciertas expresiones familiares, como: *darse un poco de lauslaudis, soplar viento de lauslaudis*, que quieren significar *alabar ó alabarse*.

LAUSO. *Mit.* Hijo de Numitor, hermano de Rea Silvia.

Lauso. *Biog.* Prefecto y chambelán del Imperio de Oriente, en tiempo de Arcadio y de Teodosio II (siglo v), conocido por la dedicatoria de una recopilación de Paladio, que se llama *Historia lausiaca*, así como por la celebridad de su palacio, que contenía algunas obras de primer orden de la escultura antigua.

LAUS POMPEIA. *Geog.* Ciudad de la Italia antigua, en la Galia Cisalpina, al SE. de Mediolanum (Milán). Es la actual ald. de Lodi Vecchio. Pompeyo Strabo, padre de Pompeyo *el Grande*, estableció allí una colonia romana.

LAUSSEDAT (Amado). *Biog.* Ingeniero militar francés, fundador de la fotogrametría, n. en Moulins en 19 de Febrero de 1819 y m. en París en 18 de Marzo de 1907. Hizo sus estudios en la Escuela Politécnica, estuvo empleado algunos años en los trabajos de fortificación de París y de la frontera española, fué profesor de geodesia y director de estudios de la Escuela Politécnica, y desde 1871 profesor de geometría de la Escuela de Artes y Oficios, de la que fué nombrado director en 1881. Se ocupó también en aerostación militar, y en 1875 se elevó en el globo *Univers*, que cayó con una rapidez vertiginosa, fracturándose Laussedat una pierna y resultando heridos los demás pasajeros. Inventó ó perfeccionó diversos instrumentos de geodesia y muchos métodos de astronomía práctica, y fué el promotor de la ley de 14 de Marzo de 1891 sobre la unificación de la hora legal en Francia. Perteneció á la Academia de Ciencias de París y á la de Madrid, que en 1863 le premió una *Memoria sobre aplicación de la fotografía al levantamiento de planos topográficos*. Colaboró en muchas revistas científicas y escribió, además: *Expériences faites avec l'appareil à mesurer les bases, appartenant à la carte d'Espagne*, traducida del español (París, 1860); *Leçons sur l'art de lever les plans* (1861), *Notice sur G. Froment* (1865), y *Recherches sur les instruments, les méthodes et le dessin topographiques* (París, 1898–1903).

Bibliogr. *Notice sur les travaux scientifiques de M. Laussedat* (París, 1884).

LAUSSONNE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Alto Loira, dist. de Puy, cant. de Monastier, á oril. del Laussonne, afl. der. del Loira; 1,930 h. Fábs. de blondas y quincalla.

LAUSSOU. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Lot y Garona, dist. de Villeneuve-sur-Lot, cant. de Montflaquin; 410 h.

LAUSUS. *Mit.* Rey de los tirrenos, muerto por Eneas junto á su padre Mecencio, luchando al lado de Turno, que los había acogido en su destierro.

LAUT ó LAOET. *Geog.* Isla de Oceanía, en la Malasia, sit. al SE. de la isla de Borneo, de la cual está separada por un estrecho canal llamado también de Laut y de 5 km. de ancho. Mide 90 km. de largo de N. á S., por 35 de ancho en el centro. Depende de la residencia holandesa de Bandjermasin (Borneo) y su población más importante es Kota Baroe, en el extremo N. de la isla.

Laut (Inés). *Biog.* Escritora americana, n. en Ontario en 1871. Comenzó su carrera literaria escribiendo numerosos artículos en periódicos y revistas americanas, canadienses é inglesas, y después produjo una serie de obras que tuvieron la mayor acep-

tación. Entre otras, citaremos: *Lords of the North* (1900), *Heralds of Empire* (1902), *The Story of the Trapper* (1902), *Pathfinders of the West* (1904), *Vikings of Pacific* (1904), *Series in A B C History* (1906-07), etc.

LAUTA (Santa). *Hagiog.* Se la cita entre los compañeros en el martirio de santa Lucía de Tesalónica, el 1.º de Junio.

LAUTAMENTE. adv. m. ant. Espléndidamente.

LAUTARET. *Geog.* Garganta, en los Alpes del Delfinado, á 2,075 m. s. n. m., que une el valle del arr. Lautaret (afl. der. del Romanche) con las fuentes del Guisanne y es atravesada por la carretera de Grenoble á Briançon.

Lautaret *Geog.* Garganta, en los Alpes cóticos, á 2,875 m. de a., que une el valle de Chabrière con el de Varaita; por ella pasa un camino que va de Barcelonnette á Casteldelfino

LAUTARITA. f. *Mineral.* Yodato cálcico (I_2O_6Ca), que se encuentra, formando cristales monoclínicos, en las capas de salitre del desierto de Atacama.

LAUTARO. *Geog.* Lug. minero de Chile, prov. de Antofagasta, dep. de Taltal; 1,600 h. ‖ Pobl. de la prov. de Cautín, dep. y á 28 km. de Temuco, en una hermosa llanura de la oril. O. del correntoso Cautín, que presenta frente á la población un barranco acantilado de 12 m. de a., por cuyo fondo el río tiene un cauce de 50 m. de ancho. Magnífico puente inaugurado en 1894. Dista 37 km. al S. de Victoria por f. c.; 5,968 h. Fab. de cerveza, cigarros, curtidos, gaseosas, tejas, molinos de harina, etc. Publica tres periódicos. Antiguo fuerte edificado en 1881 y al que se dió el nombre de un héroe indio de tiempos de la conquista. ‖ Dep. de la prov. de Concepción, entre el río Biobío, la cordillera de Nahuelvuta y el mar; tiene 1,259 km.² y 42,000 h. Se divide en siete te subdelegaciones ó tres muns. ó bien en cuatro parroquias. Su cap. es el puerto de Coronel. El litoral tiene, además, otros puertos y caletas como Boca de Maule, Puchoco, Lota, Lotilla, etc. Tiene hermosos valles y riachuelos que bajan de aquella sierra y produce toda clase de frutos de la zona templada. Minas de carbón de piedra en Puchoco, Boca Maule, Lota y Buen Retiro (á 6 km. de Coronel). Establecimientos de fundición de cobre en el puerto de Lota.

Lautaro. *Biog.* Célebre caudillo araucano, n. por el año 1535 y m en la segunda batalla de Mataquito en 29 de Abril de 1557. Entre los españoles era conocido con el nombre de Alonso, aunque sus compatriotas le llamaban Lautaro. El historiador chileno Barras Arana, sin fundamentarlo mucho dice que debió llamarse Leutaru ó Leuteru, convertido en Lautaro por los españoles por ser esta voz de más fácil pronunciación. Se funda para ello en que los indios chilenos solían tomar su nombre del lugar en donde vivían ó de algunas de las cualidades del individuo, animal ú objeto á que creían parecerse, y en la lengua primitiva de Chile había el verbo *leutum*, que significaba *acometer, embestir* y *perseguir al enemigo*, y el adjetivo *leuten*, cuyo significado era el de *diligente, audaz, emprendedor;* y, como veremos, estas cualidades correspondían perfectamente al célebre caudillo. En una de las correrías del conquistador de Chile Pedro de Valdivia alrededor probablemente de 1550, hizo prisionero á Lautaro, guardándolo para su servicio particular y encomendándole el cuidado de sus caballos. Durante los años de esclavitud dedicóse Lautaro á estudiar á los españoles, y no fué perdido, en verdad, el tiempo que pasó junto á Valdivia. Cuando en 1553 supo que sus compatriotas se habían alzado contra el invasor, fugóse, corrió hacia ellos y, según todos los indicios, tomó parte ya en el combate en

El Lautaret. — Ventisquero llamado *del Hombro*

que los araucanos lograron destruir el fuerte de Tucapel. Poco después, y en una asamblea en que se tenía que discutir y acordar el plan de guerra á seguir contra los españoles, revelóse Lautaro á los suyos como el único guerrero capaz de llevarles á la victoria. Díjoles que los españoles no eran invencibles, pues si tenían armas más poderosas que las de los indios y briosos caballos que centuplicaban sus fuerzas, los hombres y los caballos estaban sometidos, como los indios, á la fatiga, y eran, además, en número tan reducido, que todos tenían que tomar parte en el combate, sin poder reservar un núcleo de guerreros que les protegiese en caso de desastre y permitiese su reorganización. Lautaro escogió como teatro de la batalla una meseta rodeada en parte por el río Tucapel, en cuyos bosquecillos podían ocultarse los cuerpos más numerosos de sus guerreros destinados á sorprender á los españoles. Estos, en Enero de 1554, acaudillados por Valdivia, atacaron á los indios; al principio del combate la caballería española desbarató fácilmente á los dos primeros cuerpos enemigos, pero como éstos se renovaban sin cesar, según el plan ideado, llegó el momento en que las tropas de Valdivia sucumbieron á la fuerza del número. La derrota de los españoles fué completa, pues los pocos que no murieron en la refriega fueron hechos prisioneros, contándose entre estos últimos al mismo Valdivia. «Los vencedores se ensañaron horriblemente con los vencidos, cortaron los brazos á Valdivia, y ligeramente asados los comieron en su presencia, después de lo cual siguieron despedazándole, hasta que murió entre tormentos espantosos. Los demás prisioneros corrieron análoga suerte.» (*Historia del Mundo en la Edad Moderna*, Barcelona, 1914).

Villagrán, sucesor de Valdivia en el mando de los castellanos, decidió vengar el desastre de Tucapel y la muerte de su antecesor y, al efecto, salió de la Concepción con todas las fuerzas que pudo reunir. En Febrero del mismo año (1554), después de varias penosas jornadas, acampó en Mariqueñu, cerca del sitio en que se encontraba LAUTARO. Noticioso éste por sus espías del movimiento iniciado por Francisco Villagrán, preparó con empalizadas y trincheras el sitio que juzgó más conveniente para presentar batalla á las tropas españolas. Al amanecer inició el combate, consiguiendo éstas al principio algunas ventajas, pues á su valeroso empuje sucumbieron gran número de enemigos, pero los araucanos, que se renovaban constantemente, reorganizándose al amparo de sus defensas y empleaban, además de las armas usuales, unos lazos hechos de fibras vegetales, con los que derribaban á infantes y jinetes, consiguieron resistir hasta medio día. Villagrán, que había visto en grave aprieto su vida á causa de uno de aquellos lazos, salvándose gracias al oportuno auxilio de uno de sus soldados, reunió á sus capitanes en consejo, pues temió verse rodeado por todas partes al observar que un gran cuerpo de nuevos guerreros avanzaban hacia él desde una loma vecina en donde habían estado apostados. Era esto un nuevo ardid del caudillo araucano, pues dicho cuerpo estaba formado por mujeres y niños que, armados de lanzas, simulaban un núcleo de reserva; aprovechó LAUTARO la indecisión y temor de Villagrán, y mientras los capitanes españoles deliberaban, gracias á un vigoroso ataque consiguió apoderarse de los cañones castellanos. Esta derrota trajo como consecuencia inmediata la toma de la ciudad de Concepción, saqueada é incendiada por los indios, mientras LAUTARO, que desde una altura contemplaba las llamas, blandía la lanza y dando saltos de contento, decía: *Yo soy Lautaro, que acabó con los españoles* (Diego de Rosales, *Historia general del reino de Chile,* Valparaíso, 1877-78). Los guerreros indios de LAUTARO, entregados, después de la victoria, á la embriaguez y al saqueo, no supieron aprovecharse de aquélla, y ante una tempestad furiosa que sobrevino, se desbandaron.

A fines de 1555, repoblada Concepción por los españoles, LAUTARO se puso al frente de nuevas huestes, que en espera de un botín tan rico y abundante como el recogido á principios de 1554 aprestábanse á entrar en campaña. En 12 de Diciembre trabóse el combate, que terminó con el abandono de la ciudad, saqueada y destruída por segunda vez por los indios, y esta vez, como la primera, no supieron aprovecharse de las ventajas de la victoria, dejando transcurrir el tiempo sin emprender una vigorosa campaña que podía haberle dado un triunfo definitivo.

LAUTARO, que comprendía que el objetivo suyo debía ser Santiago, base de operaciones de los castellanos, concibió un plan que demuestra su inteligencia y arrojo. Con un núcleo de 600 hombres valientes y decididos cruzó el Biobío. Sorprendió á los trabajadores de unas minas que los españoles explotaban á orillas del Maule, recogió sus herramientas y convocó á los indios de las cercanías para referirles las victorias que sobre los castellanos había alcanzado, exhortándoles á reunirse á sus huestes para exterminar de una vez al invasor. Delante de él huían todos los que no querían tomar parte en su heroica empresa, y algunos de estos fugitivos llevaron á Santiago la noticia de la temible invasión. Diego Cano, capitán valiente y experimentado en la guerra contra los indios, recibió del cabildo de Santiago el encargo de defender á la ciudad, y noticioso de que LAUTARO se había detenido en las márgenes del Mataquito con el propósito, sin duda, de engrosar sus huestes, avanzó con la vanguardia, formada por 20 aguerridos jinetes, que fué derrotada por LAUTARO, quien, no considerándose con fuerzas suficientes para seguir adelante, retiróse hacia el Sur, repasó el Maule y fué á establecerse en los campos cercanos á la desembocadura del Itata. Mientras LAUTARO hacía un llamamiento á los indios de aquella comarca, antes sometida al dominio de los españoles y entonces libre de su presencia, Villagrán, convencido de la necesidad de apoderarse á todo trance del caudillo araucano, imaginó un ardid que produjo en la segunda batalla de Mataquito el resultado apetecido. Después de un primer combate cerca del río, en que los indios tuvieron numerosas bajas, les dejó reorganizarse de nuevo y preparar un segundo ataque, mientras ordenaba á un cuerpo de indios auxiliares, disfrazados con trajes de los españoles, que se retirasen precipitadamente hacia Santiago con los bagajes. «Los centinelas y espías de LAUTARO comunicaron á éste la huída, que ellos creyeron ser de los españoles, con lo que el jefe indio y su gente se entregaron descuidados al descanso. De esta suerte Villagrán pudo acercarse por la noche con sus fuerzas al campamento enemigo, y, al avanzar, después de prometer recompensa al que le presentara vivo al jefe indio, dió orden de romper el ataque. El toque de la trompeta española despertó á LAUTARO para caer en el sueño de la muerte á la primera embestida de las fuerzas de Villagrán, y los araucanos, sorprendidos y desalentados por la pérdida de su jefe, sufrieron una completa derrota, dispersándose en todas direcciones perseguidos por la caballería, que les acuchilló sin piedad, dejando el campo sembrado de cadáveres. Los indios auxiliares de Villagrán cortaron la cabeza de LAUTARO y la pasearon en la punta de una pica por las calles de Santiago.» *(Historia del Mundo en la Edad Moderna).* El historiador de Chile Barros Arana ha dedicado á LAUTARO muy encomiásticas frases.

Las proezas del caudillo indio han sido celebradas por Ercilla en los primeros cantos de su poema épico *La Araucana,* y especialmente en el III, en donde dice que...

> Fué Lautaro industrioso, sabio, presto,
> De gran consejo, término y cordura,
> Manso de condición y hermoso gesto,
> Ni grande ni pequeño de estatura;
> El ánimo en las cosas grandes puesto,
> De fuerte trabazón y compostura,
> Duros los miembros, recios y nerviosos,
> Anchas espaldas, pechos espaciosos.

Bibliogr. Diego Barros Arana, *Historia General de Chile,* 16 volúmenes (Santiago, 1884-1905).

LAUTELLO. *Mar.* Barca de pesca, común en las costas de Sicilia, que arbola un mástil y una pequeña mesana con velas triangulares; es el laúd, con pocas variantes.

LAUTENBACH. *Geog.* Pobl. de Alemania, territorio imperial de Alsacia-Lorena, prov. de Alta Alsacia, cír. de Guebwiller, á oril. del Lauch, afl. del Thur, y al pie del Ballon de Guebwiller; 2,200 h. Hilados de algodón. Fundiciones. Est. en la l. f. de Lautenbach-Ballweiler. Cerca de la población existe la capilla de San Gangolfo con pre-

ciosos frescos. Hasta 1789 hubo un convento de benedictinos, más tarde residencia de canónigos, que había sido presidida por el jurisconsulto Pedro de Andlau.

LAUTENBACH-ZELL. *Geog.* Pobl. de Alemania, territorio imperial de Alsacia-Lorena, prov. de Alta Alsacia, cír. y á 6 km. de Guebwiller, frente á Lautenbach; 1,600 h. Fáb. de hilo de Escocia. Cascada de Seebach. Campanario románico. Ruinas del castillo feudal de Hussenbourg.

LAUTENBURG. *Geog.* Ciudad de Alemania, en el reino de Prusia, prov. de Prusia occidental, regencia de Mariemverder, cír. de Estrasburgo, junto al Welle, el cual atraviesa allí al Lantenburger Sec; 3,806 h., de los cuales 1,112 evangélicos y 237 judíos. Fáb. de curtidos. Fundiciones.

LAUTENBURG (SEGISMUNDO). *Biog.* Actor dramático y empresario de teatro, n. en Budapest en 1851. Hizo la carrera teatral primero en su ciudad natal y después en Viena, con Sonnenthal. Debutó en 1870 en el teatro de Neusohl (Alta Hungría), recorriendo después varios teatros, entre ellos los municipales de Hamburgo y Viena y el Nacional de Berlín. Sus papeles fueron especialmente los del teatro clásico (Franz Moor, Ricardo III, Nathan, etc.). Desde 1882 fué empresario, habiendo trabajado como tal en Amsterdam, Stettin, Bremen y Lübeck, hasta que, en 1887, tomó á su cargo la dirección del *Residenztheater,* de Berlín, vulgarizando allí algunas producciones de Ibsen. En 1904 se encargó de la dirección del *Raimundtheater,* de Viena, que abandonó muy pronto, pasando á vivir á Berlín.

LAUTENO (SAN). *Hagiog.* N. en 448; estudió con mucho provecho en Autun en compañía de san Gregorio, después obispo de Langres, del cual, probablemente, era pariente. A los veinte años tomó el hábito religioso en el monasterio de San Martín. Deseoso de más quietud y perfección, con permiso de sus superiores, se internó en la Borgoña Superior, al pie del monte Jura, región muy desvastada por los bárbaros, y estableció su vivienda junto á un arroyo en la vertiente de la colina llamada Silèze, donde hoy está el pueblo de Saint-Lautein. La fama de las virtudes atrajo á aquel lugar muchas personas deseosas de imitarle, de modo que en poco tiempo fueron más de 70, estableciéndose la abadía *Silliacum,* y se vió LAUTENO obligado á fundar otra más lejana, llamada *Maximiacum,* donde pronto se reunieron 40 religiosos. A los cincuenta y tres años, para complacer á sus súbditos, recibió de manos del santo obispo Amando la ordenación sacerdotal, distinguiéndose desde este día por el nuevo nuevo fervor. Murió en 1.° de Noviembre de 538.

Bibliogr. *Vie des saints de Franche-Compté* (Besanzón, 1855); Tissier, *Vie de saint Lautein abbé de Silèze* (Arbois, 1848); *Acta sanctorum bollandiana* (Noviembre, tomo I, 1887).

LAUTENSACK (JUAN SEBALDO). *Biog.* Pintor y grabador alemán, n. en Nuremberg (1524–1560). Fué hijo y discípulo de Pablo Lautensack y se dedicó á la pintura y grabado de retratos. La obra más notable de este artista es un gran grabado representando la liberación de Viena.

LAUTENSACK (PABLO). *Biog.* Organista alemán, uño de los más antiguos conocidos, n. en Bamberg (1478-1561). Fué organista de la iglesia de San Lorenzo, de Nuremberg, y escribió algunas composiciones para dicho instrumento, tres de las cuales han sido publicadas en la colección de Schlick.

LAUTENSCHLÄGER (CARLOS). *Biog.* Tramoyista alemán, n. en Bessungen (Darmstadt) y m. en Munich (1843–1906). Ya desde muy niño fué introducido en el teatro por su padrino el actor Bornuth y desempeñó papeles infantiles; más tarde, secundando sus padres su afición al teatro, estudió con Carlos Brandt, haciendo tales progresos, que en 1863 se contrató para el teatro de Riga. Dos años después trasladóse al de Stuttgart, en donde hasta 1880 trabajó con gran éxito, especialmente en la preparación de óperas y *ballets.* Pero donde desarrolló en mayor escala su actividad fué en Munich, en el *Hoftheater;* además de las brillantes instalaciones para la representación de las óperas de Wagner, que dirigió, débesele el desarrollo de la moderna técnica teatral (*Die Sakespearebühne,* 1899, y *Die Drehbühne,* 1896). Fué también el primero en aplicar la electrotécnica á la representación escénica. Escribió: *Beschreibung einer Bühneneinrichtung mit drehbarem Bühnenpodium und mit elektrischem Betriebe aller Maschinen* (Munich, 1894).

LAUTENSCHLÄGER (OTMARO). *Biog.* (Por sobrenombre *el cura Otmaro.*) Sacerdote y escritor alemán, n. en Amberg y m. en Munich (1809–1878); ordenado en 1833, fué párroco (1837–58) y después capellán del hospital de San José, de Munich. Es célebre por sus *Cuentos* para jóvenes y para el pueblo (1847-68, 2.ª ed., 1877).

LAUTENTHAL. *Geog.* Ciudad de Alemania, en el reino de Prusia, prov. de Hannóver, regencia de Hildesheim, cír. de Hellerfeld, en un valle profundo del Harz, junto al Innerste, tributario del Leine; 4,500 h. Templo evangélico. Hospital militar. Fáb. de esmaltes, maquinaria y papel. Minas de zinc y de plata. Est. en la l. f. de Buchholz–Aue.

Lauterberg. — Vista general

LAUTER. *Geog.* Río de Alemania, afl. del Rhin, en el reino de Baviera, cír. del Palatinado Rhenano. Nace en el Hardt, al pie de Frankweide, á 812 m. de a., cerca del lugar de Merzalben, y sigue su curso en dirección SE. Riega el término de Dahn, penetra en la Alsacia, donde pasa por Wissemburg,

formando después el límite entre ésta y el Palatinado. Des. más abajo de Lauterburg después de 82 km. de curso. Entre Lauterburg y Wissemburg extendiéronse en otro tiempo las llamadas *líneas del Lutter*, ó sea una serie de fosos, murallas y cercas, de una long. de 18 km., que sirvieron de base á varias operaciones militares. En 4 de Julio de 1705, los franceses, al mando de Villars, las tomaron, cayendo más tarde (13 de Octubre de 1793) en manos de los austriacos, hasta que los franceses las recobraron en 25 de Diciembre de dicho año. ‖ Río de Alemania, afl. del Danubio, en el reino de Wurtemberg. Recorre un valle estrecho, con numerosas ruinas y des. cerca de Rechtenstadt después de un curso de 47 km. Existen además en Alemania varios ríos de este nombre, entre ellos un afl. del Neckar que tiene 25 km. de curso, un subafl. del Nahe por el Glan, en la cuenca del Rhin; otro afl. del Kinzig; otro afl. del Neisse, en la cuenca del Oder, y otro afl. izq. del Fulda, en la cuenca del Wesser.

Lauter. *Geog.* Pobl. y mun. de Alemania, en el reino de Sajonia, cír. de Zwickau, dist. de Schwarzenberg, junto á la rib. izq. del Schwarzwasser, tributario del Malde; 2,700 h. Fábs. de hilados de algodón, sombreros de paja, loza y talleres de construcción de maquinaria. Est. en la l. f. de Zwickau á Schwarzenberg.

LAUTERAARSATTEL. *Geog.* Garganta de los Alpes de Berna, con ventisquero, desde Grindelwald á Grimsel, con una altura de 10,355 pies.

LAUTERACH. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, en el Vorarlberg, dist. y á 4 km. de la est. f. c. de Bregenz; 1,500 h.

LAUTERBACH. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Baja Austria, cír. de Ober-Mahartsberg, dist. de Zwettl, junto á la frontera de Bohemia; 1,100 h.

Lauterbach. *Geog.* Pobl. de Hungría, prov. de Bohemia, cír. de Chrudim, dist. de Leitomischl, á oril. del Lautschna, afl. izq. del Elba; 1,900 h. ‖ P bl. de Hungría, prov. de Bohemia, cír. de Eger, dist. de Falkenau, en el Kaiserwald, cerca de las fuentes del Lobs; 1,900 h. Molinos de aceite. Hilados de lana.

Lauterbach. *Geog.* Cír. del Gran Ducado de Hesse, prov. de Hesse Superior. Tiene 538 km.² con 36,200 h. Su cabecera es la ciudad del mismo nombre, sit. á oril. del Lauter, afl. del Fulda, cerca de Vogelsberg; 4,056 h., de los cuales 112 católicos y 120 judíos. Posee templo católico, tribunal é intendencia forestal. Fábs. de embutidos, licores, tejidos de lino y algodón, sombreros y hojalata. Est. en la l. f. de Giesen á Fulda. En la Edad Media perteneció á la abadía de Fulda, obteniendo el título de ciudad en 1265.

Lauterbach. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el reino de Prusia, prov. del Rhin, regencia de Tréveris, cír. de Saarbrücken, á oril. del Lauter, afl. del Saar; 1,200 h. ‖ Pobl. de Prusia, prov. de Silesia, regencia de Breslau, cír. de Habelschwerdt, á oril. del Lauter, afl. del Neisse; 1,000 h.

Lauterbach. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el reino de Sajonia, cír. de Zwickau, dist. y á 4 km. de Marsenberg, en una peña llamada Lauterstem, cerca de un riachuelo tributario del Floha; 1,360 h. Fáb. de sombreros.

Lauterbach. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el reino de Wurtemberg, cír. de la Selva Negra, dist. de Oberndorf, á oril. del Lauter, tributario del Kinzig, afl. del Rhin; 2,630 h. Fábs. de peines y de relojes.

Lauterbach (Juan Cristóbal). *Biog.* Violinista, n. en Kulmbach en 1832. Estudió en la Real Escuela de Música de Würzburgo, completando su formación musical con Bériot, en Bruselas. Después de varios viajes en los que dió conciertos con gran éxito, fué director concertista del Conservatorio de Munich, desde donde pasó (1861) al de Dresde, trabajando en él, primero de director concertista y después de profesor, hasta 1877. Dejó piezas para violín y una serie de conciertos clásicos del mismo instrumento.

Juan Lauterbach

Lauterbach (Wolfgang Adam). *Biog.* Jurisconsulto alemán, n. en Schleitz (1618-1678). Fué profesor de la universidad de Tubinga, y escribió: *Compendium juris* (Tubinga, 1679), *Collegium theorico-practicum ad quinquaginta Pandectarum libros* (Tubinga, 1714), y *Consilia maxime civilia et criminalia* (Francfort, 1731).

LAUTERBERG. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el reino de Prusia, prov. de Hannóver, regencia de Hildesheim, cír. de Osterode, en la vertiente meridional del Harz, y á 300 m. de a.; 5,707 h. Templo evangélico. Escuela profesional. Sanatorio. Balneario. Fáb. de muebles. Est. en la l. f. de Scharzfeld-d'Andreasberg. Colonia metalúrgica Königshütte con grandes fundiciones de hierro y construcción de maquinaria. Cerca de allí el Wiesenbeeker Teich, muy visitado por los turistas, y la elevación Kummel (601 m.) con la torre Bismarck.

Casa del valle de Lauterbrunnen

Bibliogr. *Führer durch L. und seine Umgebung* (3.ª ed., Lauterberg, 1904)

LAUTERBRUNNEN. *Geog.* Valle de Suiza, cant. de Berna, dist. de Interlaken. Tiene 28 km. de long. por uno de anchura. Su clima es frío. Sólo recibe los rayos del sol cuatro horas por la mañana durante el día, á excepción del invierno, en cuya estación permanece sumido en las sombras. Abundan en él las bellezas naturales y las aguas cristalinas. Sus cascadas más hermosas son la de Staubbach, de 300 m. de a., y la de Schmadubach, de 60. Un antiguo camino conduce desde LAUTERBRUNNEN al valle de Loetsch. Junto al Tschingelhorn, los heleros lo cegaron, pero el naturalista Hugi consiguió descubrirlo nuevamente. ‖ Pobl. de Suiza, cant. de Berna, dist. de Interlaken, en el valle de su nombre, á oril. de uno de los brazos del Lutschine; 2,200 h.

Lauterbrunnen. — Vista general

LAUTERBURG. *Geog.* Ciudad de Alemania, territorio imperial de Alsacia-Lorena, prov. de Baja Alsacia, cír. de Wissembourg, á oril. del Lauter, afl. izq. del Rhin, y á 110 m. de a.; 1,748 h., de los cuales 238 evangélicos y 65 judíos. Cultivo de lúpulo. Est. en la l. f. de Estrasburgo á Spira. Desde el siglo XI perteneció al obispado de Spira, residiendo allí muy á menudo sus obispos. En 1252 fué declarada mercado y hasta 1870 fué plaza fuerte.

Bibliogr. Bentz, *Description historique et archéologique de L.* (Estrasburgo, 1846); A. Meyer, *Gesch. der Stadt L.* (Wissemburgo, 1898).

LAUTERBURG (LUIS GUALTERIO). *Biog.* Jurisconsulto suizo, n. en Berna en 1861. Es profesor de derecho penal de la universidad de aquella ciudad, y ha escrito: *Le parjure et le faux témoignage*, y *Le Droit pénal suisse et l'usage non autorisé de la force privée.*

LAUTERECKEN. *Geog.* Ciudad de Alemania, reino de Baviera, regencia del Palatinado, dist. de Cusel, en la desembocadura del Lauter, á 158 m. s. n. m.; 2,221 h., de los cuales 501 católicos y 17 judíos. Templos católico y evangélico; tribunal, intendencia forestal y fab. de curtidos y calzado; vinicultura. Est. de término del f. c. de Kaiserslauten.

LAUTERIQUE. *Geog.* Mun. de Honduras, dep. de La Paz, formado por la pobl. de su nombre y tres cas.; 1,257 h. Dista 64 km. de La Paz. Riegan su término el río Guazcorain y los arroyos Guayabo, Sompopero, La Trinidad y Minitas. Produce cereales, caña de azúcar, café y ganados. Caza (venados).

LAUTH (CARLOS). *Biog.* Químico francés, n. en Estrasburgo en 1836. Estudió en su ciudad natal, y en 1856 fijó su residencia en París, para dedicarse á la química industrial, siendo nombrado en 1879 administrador de la manufactura de Sévres, en la que introdujo importantes mejoras, tanto en el orden técnico como en el administrativo. Ha escrito: *Utilisation de la murexide dans l'impression des tissus* (1856), *Découverte du Violet de diméthylaniline* (1861), *Études sur le noir d'aniline* (1864), *Introduction du chlorure de benzyle dans l'industrie des couleurs* (1866), *Découverte des colorants sulfurés, la thionine* (1876); *Création de la porcelaine nouvelle, analogue à la porcelaine de Chine; Recherches sur la porcelaine*, en colaboración con Dutailly (París, 1888), y *La manufacture nationale de Sèvres 1879–1887* (París, 1889).

LAUTH (ERNESTO ALEJANDRO). *Biog.* Médico francés, hijo de Tomás, n. y m. en Estrasburgo (1803–1837). Estudió en su ciudad natal, viajó por Francia, Inglaterra y Alemania, y en 1836 obtuvo la cátedra de fisiología de la universidad de Estrasburgo, pero murió poco después víctima de la tuberculosis. Se le debe: *Essai sur les vaisseaux lymphatiques* (1824), *Manuel de l'anatomiste* (Estrasburgo, 1829), *Mémoire sur le testicule humain*, trabajo premiado por el Instituto; *Du mécanisme par lequel les matières alimentaires parcourent leur trajet de la bouche à l'anus* (1833), *Remarques sur la structure du larynx et de la trachée artère* (Estrasburgo, 1835), y *Exposition et appréciation des sources des connaissances physiologiques* (Estrasburgo, 1836).

LAUTH (FEDERICO CARLOS). *Biog.* Pintor francés contemporáneo, n. en París en 1865. Ha sido discípulo de Cabanel en la Escuela de Bellas Artes de París, y se ha dedicado á la pintura de retratos.

LAUTH (FRANCISCO JOSÉ). *Biog.* Egiptólogo alemán, n. en Arzheim y m. en Munich (1822–1895). Estudió en Munich, fué profesor de la Escuela Latina de Kusel, en 1847; de la de Cadetes, en 1856, y, por último, de la universidad de Munich, siendo

nombrado poco después conservador de las colecciones egipcias de la propia ciudad. Escribió: *Manetho und der Turiner Königspapyrus* (Munich, 1865), *Homer und Aegypten* (Munich, 1867), *Moses der Ebräer, aus zwei ägyptischen Papyrussur Kunden* (Munich, 1869), *Die geschichtlichen Ergebnisse der Aegyptologie* (Munich, 1869), *Mosses–Hosarsyphos–Stilihus* (Estrasburgo, 1879), y *Aus Aygptens Vorzeit* (Berlin, 1880).

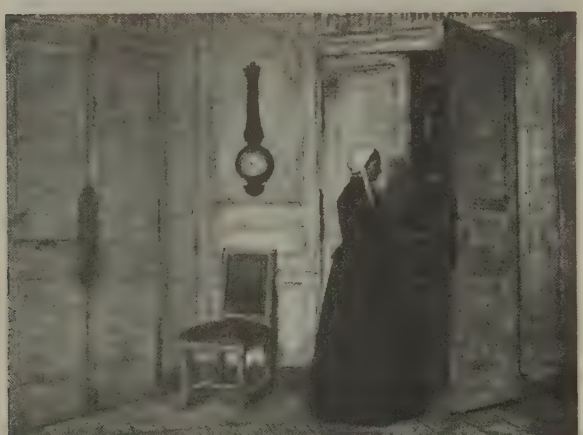

El ama de llaves, por Federico Carlos Lauth

Lauth (Tomás). *Biog.* Médico alsaciano, n. y m. en Estrasburgo (1759–1826). Estudió en su ciudad natal y en París, y para completar sus conocimientos visitó las universidades de Inglaterra y Alemania, y después de haber desempeñado algunos cargos secundarios fué nombrado profesor de anatomía y de cirugía de la universidad de Estrasburgo y médico jefe del hospital. Gozó de merecida fama como profesor, y dejó una importante *Histoire de l'anatomie*, de la que no se publicó más que el primer tomo (Estrasburgo, 1815). Se le debe, además: *De analysi urinae et acido phosphoreo* (1781), *Diss. botanica de acere* (1781), *Scriptorum latinorum de anevrysmatibus collectio* (1785), *Nosologia chirurgica, accedit notitia auctorum resentiorum Platero* (1788); *Vom Wittterungszustand, dem Scharlachfieber und dem bösen Hals* (1800), y *Vita Johannis Hermann* (1802).

LAUTIA. *Hist.* Con esta voz se designaba el mobiliario que el gobierno de la República ponía á disposición de los embajadores extranjeros, además de una habitación, durante su estancia en Roma. Su etimología, algo dudosa, se hace derivar de *lautus* ó *lavare, lotus* (el baño), por ser en su origen el primer servicio del huésped, aunque según Festo y Livio Andrónico suponen que se empleó *lautia* en vez de *daulia*. En griego la expresión correspondiente es *paroche* ó *parochai*. En un senadoconsulto del año 4 a. de J. C. la voz *choregia* parece designar á la vez el mobiliario y el obsequio de la hospitalidad. Apuleyo empleó después la voz *lautia* para designar la hospitalidad privada.

LAUTICIA. (Etim.—Del lat. *lautitia*.) f. ant. Esplendidez, suntuosidad. ‖ Lujo, gala. ‖ Limpieza, delicadeza, gusto exquisito en comer y vestir.

LAUTICIAMENTE. adv. m. ant. Con lujo, con esplendidez. ‖ Delicadamente, hablando de la ropa ó de la comida.

LAUTIGNAC. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep del Alto Garona, dist. de Muret, cant. y á 7 km. de la est. f. c. de Rieumes; 410 h.

LAUTITA. f. *Mineral.* Variedad de enargita.

LAUTO, TA. (Etim.—Del lat. *lautus*.) adj. ant. Rico, espléndido, suntuoso, opulento.

LAUTOMIA. f. *Cant.* Voz griega que significa *cantera* y de la que tomaron el nombre las prisiones de Siracusa, que en su origen habían sido canteras abiertas para extraer los materiales que sirvieron para la edificación de la ciudad. Cicerón habla de ellas y las describe de modo que se comprende que las había visitado, en las *Verrinas*, calificándolas de obra prodigiosa é inmensa, digna de un rey y su tirano. El aludido era Dionisio, *tirano* de Siracusa, en cuyo reinado se suponía el origen de estas prisiones. Estaban situadas en el Epipolo, la parte más inaccesible de la ciudad, servían de prisión del Estado, de gran solidez y seguridad, y no obstante estar abiertas por la parte superior, puesto que constituían socavones, especie de grandes sepulturas en las que los recluídos se encontraban expuestos al sol, la lluvia y todas las inclemencias de la intemperie. Elieno refiere que estas prisiones medían un estadio de longitud, por lo que en ella se encerraba, además de los delincuentes de Siracusa, los de otras ciudades de Sicilia. Tres de estas lautomias se conservan todavía, y la cuarta ha sido convertida en jardín de un convento. La más célebre fué la denominada *Oreja de Dionisio*, porque, según la tradición, el tirano se escondía en una habitación contigua abierta en la roca y que se conserva todavía, para escuchar las conversaciones de los prisioneros. La Oreja de Dionisio es una especie de caverna de 58 m. de longitud por 6 de ancho y 12 de altura. Todavía hay excavaciones de mayor profundidad, pues al lado de la citada llegan algunas á 28 y 30 m., habiéndolas totalmente subterráneas. Muchas de estas cavernas se han aprovechado para establecer cordelerías y otras para salitrerías. Las que permanecen al descubierto talladas á pico son accesibles sólo por pequeños senderos muy escarpados.

Lautón ó Lo (San). *Hagiog.* Obispo de Coutances (Mancha) en 528. M. en 21 de Septiembre de 575, aunque el martirologio romano lo pone el 22 del mismo mes. Cedió los bienes que poseía á su iglesia. En el quinto concilio de Orleáns á que asistió se le llama de Briovère, nombre de una de las posesiones que pertenecía á su familia.

Bibliogr. *L. office de s. Lo, évêque de Coutances* (Ruán, 1731); Bolandos, *Bibliotheca hagiographica latina* (1900), *Acta santorum bollandiana* (Septiembre, t. VI, 1757).

LAUTREC. *Geog.* Cant. del dep. del Tarn (Francia), dist. de Castres. Comprende 10 municipios con 6,520 h. Su cab. es la ciudad del mismo nombre, sit. entre el Agout y el Dadon, á 14 km. de Castres; 2,370 h. Existen aún restos de su antiguo recinto amurallado que hizo de esta población una de las más importantes ciudades medioevales del Sur de Francia. Posee una bella iglesia de los si-

glos XV al XVIII con un rico retablo y una capilla en ruinas perteneciente al antiguo convento de Cordeliers. Est. en la l. f. de Castres á Albi. LAUTREC fué durante la Edad Media un vizcondado perteneciente á una rama de la casa de Foix.

LAUTREC. *Geneal.* Antiquísima familia francesa que aparece ya á mediados del siglo X, y cuyos descendientes subsistían aún en el siglo XVIII. A principios del siglo XIII un vizconde de dicha familia tomó parte en la cruzada. En el mismo siglo la familia se dividió en tres ramas: 1.ª La de Bertrán, cuyo nieto cedió en 1306 al rey Felipe IV de Francia su parte en el vizcondado; de él descienden los vizcondes de Carmaing; 2.ª La de Sicardo VI, y 3.ª La de los Lautrec Venes, que en 1408 vendió sus dominios á los descendientes de Sicardo VI.

LAUTREC (ODET DE FOIX, VIZCONDE DE). *Biog.* Militar francés, hijo de Juan de Foix y hermano del mariscal de Lescun y de Francisca de Chateaubriant, la célebre amante de Francisco I, n. en 1485 y m. en 15 de Agosto de 1528. Durante la guerra de Génova (1507), fué herido en un combate; en 1512 sirvió á las órdenes de su primo Gastón de Foix, y en 1515 fué nombrado gobernador de la Guyena; acompañó á Francisco I á Italia y se distinguió en la batalla de Mariñan, y en 1516 sucedió al condestable de Borbón como gobernador del Milanesado, cargo en el que demostró excesivo rigor. En 1521 defendió á Italia contra los españoles, pero al año siguiente perdió la batalla de la Bicoca, y en 1523 fué nombrado gobernador del Languedoc y ascendió á mariscal de Francia. En 1525 se encontró en Pavía, en 1527 se le dió el mando del ejército de Italia, y ocupó una parte del Milanesado, consiguiendo restablecer en parte del país la dominación francesa. Emprendió luego la conquista de Nápoles y devolvió la libertad al papa Clemente VII, sucumbiendo á consecuencia de la peste durante el sitio de aquella ciudad. Brantôme le dedica calurosos elogios en sus *Capitaines françois*.

LAUTREC (ENRIQUE DE TOULOUSE). *Biog.* V. TOULOUSE-LAUTREC (ENRIQUE DE).

LAUTSCHIN ó LAUCEN. *Geog.* Pobl. de Hungría, prov. de Bohemia, cír. de Czaslau, dist. de Podiebrad, en una altura próxima á la rib. der. del Elba; 1,180 h.

LAUTSCHITZ. *Geog.* Pobl. de Austria, prov. de Moravia, cír. de Auspitz, á oril. del Csawa; 1,460 h.

LAUTULAE. *Geog. ant.* Célebre lugar del Lacio, entre Terracina y Fondi, donde existe un angosto paso llamado de la *Porzella*, en el que se insurreccionó el ejército romano de Marcio Rutilo en 342. También tuvo lugar en él un combate entre romanos y samnitas en 312.

LAUVERGNE (HUBERTO). *Biog.* Médico francés, n. y m. en Tolón (1796–1859). En 1819 entró en el cuerpo de sanidad marítima, hizo muchas campañas en Levante y en la América del Sur, y en 1832 abandonó el servicio activo, siendo nombrado profesor de materia médica en Tolón, y más tarde director del servicio de Sanidad. Escribió: *Souvenirs de la Grèce pendant la campagne de 1825* (París, 1826), *Géographie botanique du port de Toulon et des îles d'Hyères* (1829), *Histoire de l'expédition d'Afrique en 1830* (Tolón, 1831), *Le choléra morbus en Provence* (Tolón, 1836), *Histoire de la Révolution dans le département du Var, depuis 1789 jusqu'en 1794* (Tolón, 1839); *Les forçats considérés sous le rapport physiologique, moral, intellectuel* (París, 1841); *De l'agonie et de la mort dans toutes les classes de la société*, y *Mémoires sur les fonctions du cerveau, les causes et les symptômes de la tuberculisation* (Tolón, 1846).

LAUVERJAT (PEDRO). *Biog.* Compositor francés de principios del siglo XVII, maestro de música de la Santa Capilla de Bourges. Dejó varias *Misas* á cuatro y cinco voces, impresas en París en 1613, 1617 y 1623.

LAUVERJAT (TEODORO ESTEBAN). *Biog.* Cirujano francés, m. en París en 1800. Se distinguió en la práctica de los partos, y tomó una parte activa en la querella relativa á la operación cesárea. Se le debe: *An utilia in graviditate, partu et post partum sint balnea* (París, 1774), y *Nouvelle méthode de pratiquer l'opération, et parallèle de cette opération et de la section des os pubis* (París, 1788).

LAUW. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el territ. imperial de Alsacia-Lorena, prov. de Alta Alsacia, cír. de Thann, á oril. del Doller; 620 h. Fábs. de tejidos de algodón y de cal hidráulica. Comercio de maderas.

LAUWE. *Geog.* Pobl. de Bélgica, en la prov. de Flandes occidental, dist. de Courtrai, cant. y á 6 km. de Menin, junto á la rib. der. del Lys, afl. del Escalda; 3,200 h. Molinos de aceite. Est. en la l. f. de Lila á Courtrai.

LAUWERZEE. *Geog.* Bahía de Holanda, en el mar del Norte, frente al islote de Schiermonnikoog, en los confines de las provincias de Frisio y Groninga. Tiene en su entrada 9 km. de anchura y se interna 7 km. En su parte oriental está el pueblo de Zoutkamp, ante el cual existe la rada de Groninga.

LAUWIN-PLANQUE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Norte, dist., cant. occidental y á 5 km. de la est. f. c. de Douai; 810 h. Ha sido teatro de sangrientos combates en la presente guerra europea (1915). Se halla parcialmente reducida á ruinas.

LAUXMANN (TEODORO). *Biog.* Pintor alemán contemporáneo, n. en Adolzfurt en 1865. Ha sido discípulo de la Academia de Stuttgart. Además de haber pintado una serie de retratos y de pinturas murales, se ha distinguido como ilustrador de la obra *Geschichte der Volkstrachten des Königreichs Württemberg* (1911). El Museo de Stuttgart posee un autorretrato de este artista.

LAUXMIN (SEGISMUNDO). *Biog.* Jesuíta polaco, n. en Samogitia (Lituania) y m. en Vilna (1597–1670). Entrado en la Orden en 1616, enseñó sucesivamente literatura, filosofía y teología; fué predicador y rector de varios colegios. Su obra más conocida es *Praxis Oratoria* (Vilna, 1645), de la cual se conocen hasta 12 ediciones hechas en menos de un siglo. Compuso también las obras siguientes: *Demonstratio Ecclesiae catholicae, ex certis a prima sui origine notis* (Vilna, 1645); *Epitome institutionum linguae graecae* (Vilna, 1655), *Ars et praxis musicae* (Vilna, 1669), *Theologia ecclesiastica* (Vilna, 1675), y, finalmente, algunos sermones, publicados unos en polaco y otros en latín.

LAUZANNE DE VAUX-ROUSSEL (AGUSTÍN TEODORO DE) *Biog.* Autor dramático francés, n. en Vernelle y m. en París (1805-1877). Su primera obra, una graciosísima parodia de *Hernani*, titulada *Harnali ou La contrainte par cor*, que le dió gran popularidad; después compuso más de 100 *vaudevilles* (la mayor parte en colaboración con Félix Augusto Duvert, su suegro) que durante toda

una generación formaron el repertorio del *Palais-Royal* y de *Variétés;* entre ellas se citan como más populares: *M. Chapolard* (1831), *M. et Mad. Galochard* (1836), *Riche d'amour* (1846), *Renardin de Caen, Le supplice de Tantale* (1850), y *Ce que femme veut* (1864). En 1876-78 se publicó una colección de sus obras, titulada: *Théâtre choisi de F. A. Duvert.*

LAUZE (Col de la). *Geog.* Garganta de los Alpes del Delfinado, á 11,625 pies de a., entre St.-Cristophe y La Grave, con ventisquero.

LAUZERTE. *Geog.* Cant. del dep. del Tarn y Garona (Francia), dist. de Moissac. Comprende 16 muns., con 8,100 h. Su cab. es la ciudad del mismo nombre, sit. en un abrupto promontorio que domina la confl. del Petit-Barquelonne, con el Lendou; 2,110 h. Posee una antigua iglesia con notables esculturas de madera y una torre resto de una encomienda, que sirve actualmente de cárcel. Celebra numerosas ferias y mercados anualmente.

LAUZES. *Geog.* Cant. del dep. del Lot (Francia), dist. de Cahors. Consta de 12 muns., con 6,340 h. Su cab. es la población de igual nombre, sit. entre el Vers y el Lassagne, á 345 m. de a.; 450 h. Viñedos.

LAUZET (Le). *Geog.* Cant. del dep. de Bajos Alpes (Francia), dist. de Barcelonette, comprende siete muns., con 3,620 h. Su cab. es la población de igual nombre, sit. á 917 m. de a., en un istmo rocoso, entre el Ubage y una laguna de 500 m. de perímetro; 640 h. Ruinas de un castillo del siglo XVIII.

LAUZIÈRES. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Charenta Inferior, dist. y cant. de La Rochela, mun. de Nieul-sur-Mer; 420 h. Pequeño puerto.

LAUZON (Col de). *Geog.* Garganta de los Alpes Graios, á 10,831 pies de a., entre Cogne y Val Savaranche.

Lauzon (Juan de). *Biog.* Gobernador del Canadá, n. y m. en París (1583-1666). Ejerció su cargo en circunstancias muy críticas; pero con su talento, cultura y probidad, organizó la administración de aquel país, aunque no pudo contener las violencias de los iroqueses, que hacían gran número de víctimas en Quebec. En 1656 renunció el cargo á favor de su hijo menor, Carlos de Lauzon-Charny.

Bibliogr. Roy, *Hist. de la seigneurie de Lauzon* (Levis, 1897).

Lauzon (Pedro de). *Biog.* Distinguido misionero de la Nueva Francia, n. en Poitiers en 1687 y m. en Quebec en 1742. Miembro de la Compañía de Jesús desde 1703, fué enviado al Canadá en 1716. Sault St. Louis (Caughnawaga) fué el centro de sus trabajos apostólicos con los hurones é iroqueses, siendo superior de la misión, y ganándose más que el gobierno de la metrópoli la confianza y afecto de aquellos salvajes. En 1733 pasó á Europa á reclutar misioneros, entre los que descolló el mártir J. P. Aulneau, asesinado en 1736, en Lac des Bois.

LAUZUN. *Geog.* Cant. del dep. del Lot y Garona (Francia), dist. de Marmande. Comprende 17 muns. con 10,900 h. Su cab. es la población de igual nombre, sit. junto á un afl. izq. del Dropt, á 100 m. de a. y á 5 km. de la est. f. c. de S. Aubin-Lanzun; 1,200 h. Posee una bella iglesia ojival, cuyo campanario data del siglo XI, y un castillo del Rénacimiento. Este último perteneció al famoso Nompar de Lauzun, á quien otorgó el título de duque Luis XIV en 1692.

Lauzun (Condes y duques de). *Geneal.* Rama de la casa de Caumont, que tuvo su origen en Nompar de Caumont, señor de Lauzun. Los individuos de la casa llevaron el título de barón hasta 1570, en que se les concedió el de conde, y en 1692 el de duque. El último duque de Lauzun fué Armando de Gontaut-Biron, n. en París en 1747 y m. en el cadalso en 1793.

Lauzun (Antonio Nompar de Caumont, duque de). *Biog.* Cortesano y militar francés, n. en Lauzun en 1633 y m. en 1723. Era hijo del conde de Lauzun y tenía numerosos hermanos, siendo enviado á París cuando sólo contaba catorce años. Recibido paternalamente por el duque de Gramont, se educó con sus hijos y bien pronto pudo conseguir que Luis XIV se fijase en él, dándole primero el mando de un regimiento de dragones y nombrándole luego mariscal de campo y coronel general de dragones. Iba á nombrarle director general de artillería, pero el ministro Louvois se opuso, y después de una violenta escena con el rey, Lauzun fué enviado á la Bastilla, pero recobró la libertad pocos días después y fué nombrado capitán de las guardias de corps. En 1669, por enfermedad de su hermano mayor, tomó el título de conde de Lauzun, con el que en adelante fué conocido. Poco después le conoció María Luisa de Orleáns, duquesa de Montpensier y prima del rey, enamorándose de Lauzun hasta el punto de pedir al monarca y obtener el consentimiento para casarse con él, que retiró días después á causa de las intrigas de Louvois y madama de Montespan (1670). El mismo año fué general en jefe del ejército de Flandes, pero tanto y tan bien trabajaron la Montespan y Louvois para perderle, que Lauzun fué encerrado en la Bastilla y luego en Piñerol, no recobrando la libertad hasta cinco años más tarde, debiendo para ello renunciar al condado de Eu y al ducado de Aumale que le había cedido su prometida. Sin embargo, tuvo que permanecer cuatro años en el destierro, y en 1688 pasó á Inglaterra, encargándole Jacobo II de conducir á Francia á la reina y á la princesa de Gales, por lo que aquél le dió la orden de la Jarretiera, y en 1692 fué creado duque. En lo sucesivo no cayó en desgracia, pero tampoco desempeñó el brillante papel que en su juventud. No está demostrado que contrajera matrimonio secretamente con la duquesa; pero es cierto que hasta dos años después de su muerte, y cuando ya había cumplido sesenta, no casó con Genoveva Durfort Loge, que sólo tenía quince. No dejó hijos y el título pasó á su sobrina, esposa de Carlos Armando de Gontaut, duque de Biron.

Bibliogr. Lauzun. Un courtisan du Grand Roi, par le duc de la Force (París, 1913); J. Lair, *Nicolas Fouquet* (vol. II, 1890); M. F. Sandars, *Lauzun, Courtier and Aventurer* (1908).

Lauzun (Armando Luis de Gontaut, duque). V. Gontaut.

LAVA. F. Lave.—It.. In., A., P. y C. Lava.—E. Lafo. (Etim. — De igual voz italiana.) f. Material derretido que sale de los volcanes al tiempo de la erupción, formando arroyos encendidos. Fría y en el estado sólido, se emplea, por su mucha consistencia, en la construcción de edificios y en otros usos.

Lava. (Etim. — De *lavar.*) *Geol.* y *Min.* f. Lavado que se da á los metales para separarlos de las materias extrañas.

Lava fusible. *Albañ.* Betún que se hace mezclando brea refinada con tres partes, en peso, de creta ó de materia terrosa. Con este betún se hacen enlosados de azoteas, portales y aceras, empleándolo tam-

bién para revestir las paredes de depósitos de agua, aljibes y pilones, por su impermeabilidad y su resistencia á los agentes atmosféricos.

Lava. *Etnogr.* Tribu salvaje de Indo-China, en el Laos septentrional. Habita los bosques que se extienden entre Siam y el Yunnan chino, cerca de la prov. de Martaban (Birmania).

Lava. *Geol.* Se da este nombre á los materiales vomitados por los volcanes en actividad cuando constituyen grandes masas que, gracias á su elevada temperatura, tienen consistencia semilíquida y se deslizan por las vertientes del volcán formando las llamadas corrientes de lava; también se llama lava al material de que están formadas las masas sueltas que son arrojadas por la erupción á cierta altura (bombas y lapilli), pero no á los materiales pulverulentos (arenas, cenizas). Las rocas eruptivas que, por su composición, estructura y estratificación, se asemejan á las lavas actuales, y que, por lo tanto, se pueden suponer procedentes de volcanes extinguidos ó de erupciones anteriores de los que están todavía en actividad, se denominan también lavas. La lava que forma corrientes, tiene una superficie más ó menos abultada y rugosa, y una estructura parecida á la de las escorias; examinada al microscopio se ve constituída por materiales fundidos de aspecto vítreo, en cuya masa se encuentran á menudo incluídos varios minerales. En cuanto á su composición química y petrográfica, están formadas las lavas por los minerales más diversos, predominando entre ellas los basaltos, andesitas, fonolitas y traquitas. Algunas lavas se utilizan como piedras de construcción, otras dan buenas muelas de molino y otras, pulverizadas, pueden servir como cementos hidráulicos; además, algunas lavas, especialmente las vítreas, se emplean con frecuencia para construir objetos de adorno. V., además, el artículo Volcán.

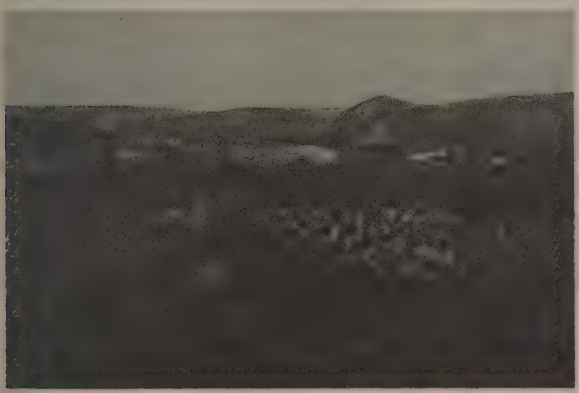

Dique de lava. (Canarias)

Lava. *Geog.* Cas. de Colombia, dep. de Bolívar, mun. de San Pelayo.

Lava. *Geog.* Pobl. de Rusia, en el gob. de Simbirsk, dist. de Korsum, á oril. del Baryeh, afl. del Sura; 2,400 h.

Lava. *Geog.* Ciudad de la India, en el Punjab, prov. de Raval-Puidi; 5,300 h. ‖ Ciudad de la Rajputana; 3,400 h. Forma con su territorio un pequeño Estado vasallo de Inglaterra.

LAVABO. F. y P. Lavabo. — It. Lavamani. — In. Wash-stand. — A. Waschtisch. — C. Rentamans. — E. Lavatlo. (Etim. — del lat. *lavabo*, 1.ª pers. de sing. del fut. de *lavare*, lavar: yo lavaré.) m. Especie de mesa en que se coloca el recado para la limpieza y aseo de una persona. Es voz de uso moderno.

Lavabo. *Arqueol.* Entre otras tradiciones antiguas se conservó durante parte de la Edad Media el uso de las abluciones, el de los baños y sobre todo el de lavarse la cara y las manos, sobre todo al levantarse y después de cada comida. Este último lavado era verdaderamente indispensable, puesto que los comensales no solían disponer, para cortar y llevarse á la boca los alimentos sólidos, otro instrumento que un cuchillo. Entre las gentes acomodadas y cuidadosas los criados pasaban con tal objeto, después de la comida, una palangana, un jarro y una servilleta; en los establecimientos monásticos los religiosos se lavaban en fuentes apropiadas, situadas á la entrada del refectorio, y para el sacrificio de la misa, el celebrante tenía cerca del altar una piscina de abluciones. Hubo también lavamanos fijos ó portátiles. Entre los primeros pueden citarse los de ciertas abadías como el de Fossana, cerca de Terracina, y el de San Galgano, cerca de Siena, del siglo XIII. Hubo, además, las fuentes de los claustros, llamadas lavabos, por estar dispuestas para este fin y que eran de piedra hechas en forma que pudieran á la vez lavarse varias personas. Algunas salían de la pared y estaban cubiertas por una edícula, teniendo un

Lavabos existentes en el Museo Nacional Germánico (Nuremberg)

tazón cuadrado, como las de los monasterios de Fossanova, Monreal, cerca de Palermo, y de Pampeleune, ú octagonal como las de Poblet y Santas Creus.

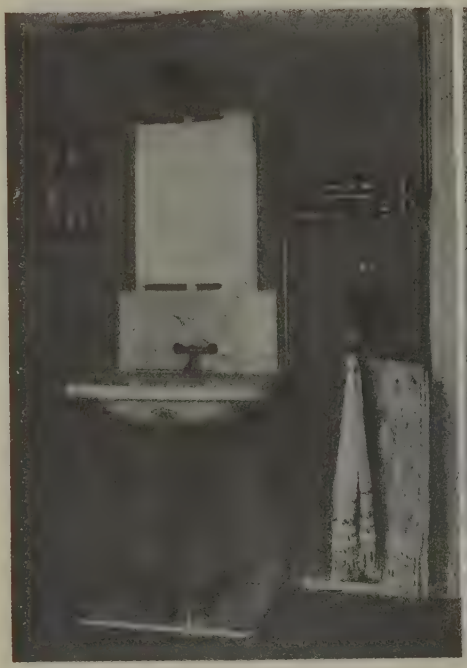

Lavabo con grifo de pedal y calentador

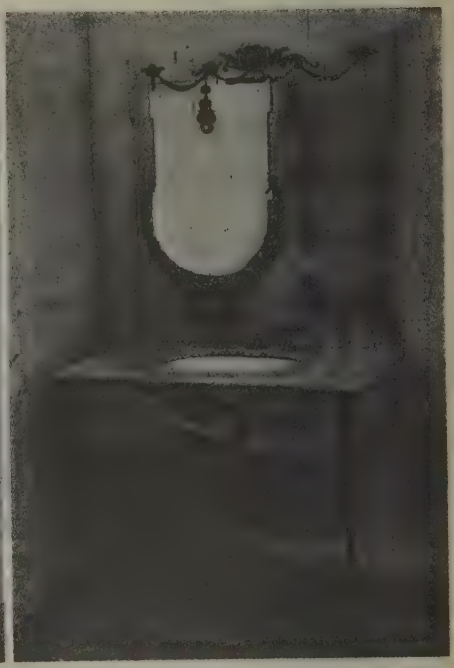

Lavabo-tocador

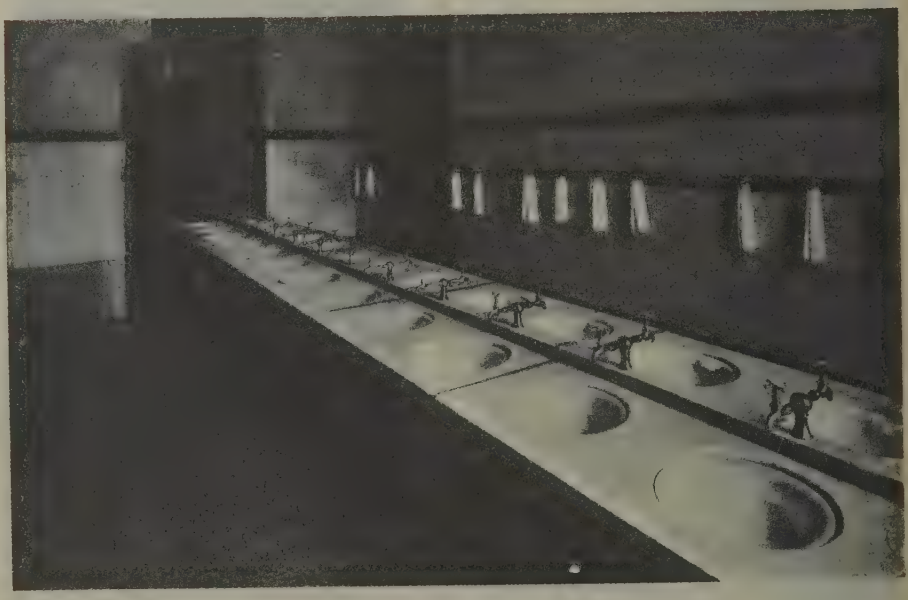

Lavabos de la Casa de Caridad de Barcelona

Lavabo

Santa María la Nueva. (Florencia)

San Nicolás de Tolentino. (Prato)

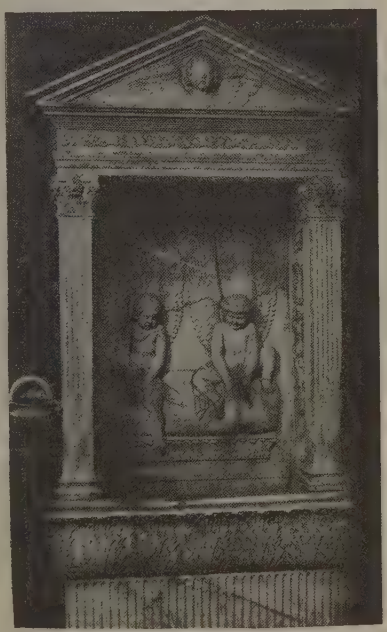

Sacristía nueva. (Catedral de Florencia)

Sacristía vieja. (Catedral de Florencia)

en Cataluña, Alcobaca, en Portugal, y Maulbronn, en Bohemia. Los lavamanos ó lavabos eran depósitos metálicos con un grifo para echar el agua que se recibía en un tazón ó concha y solían estar colgados en el claustro, en la iglesia ó en las habitaciones particulares de las personas laicas. En el Museo de Throndjem (Noruega) se guarda un curioso lavabo de estaño, con dos grifos, del siglo XV, representando un castillo. Los lavabos ó lavamanos de los siglos XIII y XIV eran generalmente de cobre esmaltado, y los de los siglos XII al XVI solían constar de un aguamanil y de una jofaina, aquél afectando la forma de un animal fantástico ó de un hombre de armas. En el siglo XVI dieron estos utensilios origen al mueble que los contenía y que dió origen al lavabo actual. Los primeros lavabos para el uso doméstico solían consistir en un trípode que sostenía la palangana y el jarro del agua, además de un gancho para poner la toalla. Los hubo de madera y de hierro, siendo notables los de este metal forjado y á véces dorado, construídos en Venecia en el siglo XVI. En Francia durante el primer Imperio se construyeron de caoba, con los pies terminados en forma de garra, no distinguiéndose ni por su comodidad ni por su belleza.

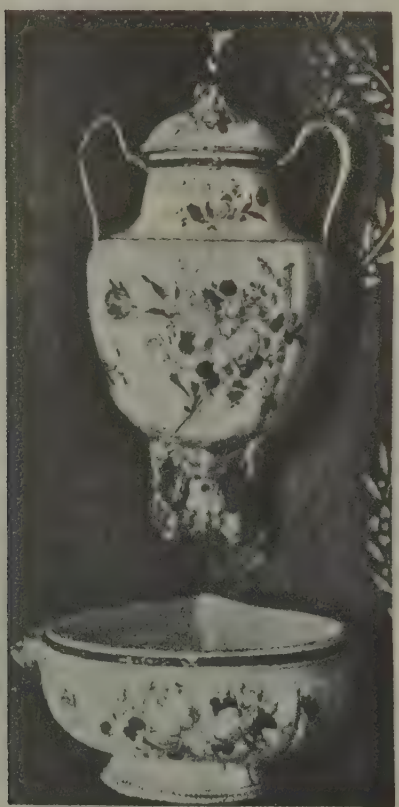

Lavabo. Loza francesa del siglo XVIII
(Museo de Bremen)

LAVABO. *Arqueol. rel.* Dábase este nombre en la Edad Media á unas fuentes con grandes tazas de piedra con orificios abiertos en su contorno por los que vertían agua en pilones inferiores para ejecutar las abluciones. ‖ Con el mismo nombre se designaba la sala que tenía una de estas fuentes. En todos los

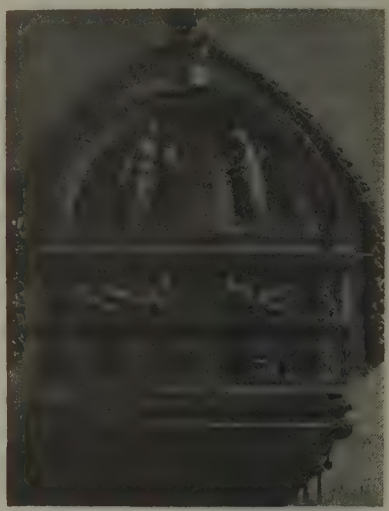

Lavabo, por Benedetto di Giovanni Buglioni
(Convento de San Pedro, Perusa)

conventos había lavabos de esta clase, instalados con frecuencia en un ángulo, en un costado ó en el centro del claustro.

LAVABO. *Arquit. urb.* En los gimnasios, establecimientos docentes de internado, conventos y demás sitios de vida en comunidad suelen los lavabos consistir en muebles circulares ó rectangulares, fijos ó movibles con palanganas para que los individuos ó niños se laven. Estos muebles suelen ser ó ir cubiertos de piedra de mármol ó de hierro esmaltado de porcelana. El agua, procedente de caño libre ó de un depósito, cae por medio de grifos en las palanganas y después de utilizada pasa por un caño al desagüe general. Todas las palanganas suelen estar en una fila, con estantes ó huecos para el jabón y los instrumentos de aseo. Especialmente en los lavabos públicos se recomienda el sistema de hacer que el agua brote á la palangana por un ancho surtidor situado en su centro.

LAVABO. *Carp.* Mueble de madera, á modo de mesa, con piedra horizontal de mármol ó en su defecto un aro para sostener la palangana y el recado de aseo para las personas que allí se laven, además de un espejo y candelabros ó brazos para el alumbrado.

LAVABO. *Liturg.* Palabra que en la liturgia tiene varios significados. En primer lugar se entiende la acción de lavarse las manos el sacerdote después del ofertorio de la misa. En segundo lugar, la parte de la misa en que se efectúa esta ablución de manos. Tercero, el lienzo con que el sacerdote se enjuga las manos al lavarse en tal acto. Cuarto, la tablilla de la credencia donde está contenido el salmo, que recita entonces: *Lavabo manus meas*, etc., el cual se dice hasta el fin, omitiendo *Gloria Patri*, en las misas de *Requiem* y en tiempo de Pasión. La ceremonia de lavarse las manos el sacerdote en la misa es antiquísima, pues la mencionan las *Constituciones apostolicas*, queriendo unos que sea símbolo de la pureza con que

Lavadero público. (Méjico)

el ministro de Dios ha de acercarse á los divinos misterios. Otros ven en esta ceremonia el acto de lavarse las manos el presidente Poncio Pilatos al condenar á muerte á nuestro divino Redentor Cristo Jesús. No todas las liturgias antiguas están conformes en esta ablución de las manos. V. Ablución.

Lavabo de mármol, por Donatello y Verrocchio (Sacristía de San Lorenzo, Florencia)

LAVACA. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, en el Est. de Tejas. Lo atraviesa el río de su nombre que des. en la bahía llamada también Lavaca (golfo de Méjico); 2,460 km.² y 26,418 h., en 1910. Ganadería y cultivo de algodón, Cap. Halletsville.

LAVACARAS. (Etim.—De *lavar* y *cara*.) com. fig. y fam. Persona aduladora.

LAVACIAS. f. pl. fam. Lavazas.

LAVACIÓN. (Etim.—Del lat. *lavatio*.) f. Lavadura ó loción. Se usa especialmente en farmacia.

LAVACOLHOS. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. de Beira-Baja, dist. de Castello Branco, conc. y com. de Fundao, sit. en la falda de un otero próximo al río Zezere; 670 h.

LA VACQUERIE (Juan de). *Biog.* Magistrado francés, n. en Arras á principios del siglo XV y m. en 1497. En 1476 dió pruebas de gran energía oponiéndose á las tentativas de Luis XI que quería anexionarse la ciudad de Arras, entonces del dominio de Margarita de Borgoña. Esto no obstante Luis XI le nombró en 1481 presidente del Parlamento de París, donde formuló vigorosas protestas contra la administración financiera de dicho monarca y de Ana de Beaujeu.

LAVACRO. (Etim.—Del lat. *lavacrum*, baño, bautismo.) m. ant. Lavatorio (regularmente se tomaba por el bautismo).

LAVACHER DE CHARNOIS (Juan Carlos). *Biog.* V. Levacher de Charnois (Juan Carlos).

LAVADA. f. *Arg.* Acción de lavar ó lavarse.

Lavada. f. *Pesca.* Especie de red grande de tiro para pescar, que se usa en las costas de Andalucía desde muy antiguo, especialmente en la costa comprendida entre la embocadura del Estrecho y Ayamonte. Van manejadas desde una embarcación llamada *lavadero*. Estas redes alcanzan varias dimensiones, pricipalmente tres que se distinguen con los nombres de *lavada de caña*, de *río* y de *costa*. Aun cuando impropiamente, se suele confundir la lavada con el chinchorro, pero esta red es mucho más pequeña y de más fácil manejo. La lavada tiene mucho parecido con la jábega, pero sin el claro ni los alaces de ésta.

LAVADERO. 1.ª acep. F. Lavoir.—It. Lavatoio.—In. Washing-place.—A. Waschplatz.—P Lavadouro.—C, Rentador, safaretx, pastím.—E. Lavejo. m. Sitio, lugar ó paraje en que se lava. ‖ Tabla, piedra lisa, etcétera, sobre que se lavan las ropas ó telas. ‖ ant. Aljerifero. ‖ *Amér.* El paraje á orillas de un río que arrastra arenas ó pepitas de oro, donde éstas se lavan ó benefician. ‖ *Amér.* Depósito de substancias metalíferas.

Lavadero. *Arquit. urb.* Los primitivos lavaderos, especialmente en aquellas poblaciones que disponían de agua corriente, se establecían junto á las fuentes ó en las orillas del río ó arroyo más próximo, sobre piedras ó tablas inclinadas, arrodillándose ante ellas las lavanderas para efectuar su trabajo, de bruces sobre la tabla ó piedra. Sistema más rudo y penoso

es el seguido todavía en algunos pueblos rurales, donde las mujeres se meten dentro del río, con agua hasta más de media pierna, para lavar las ropas. La primera reforma en esta clase de lavaderos, fué la colocación de *bancas,* especie de cajones donde podían acomodarse de rodillas las lavanderas, preservándose de la humedad. Estas bancas tienen una tabla inclinada que entra en el agua, y sobre la que pueden jabonar, restregar y golpear la ropa con la pala. Después, en estos lavaderos al aire libre, establecidos generalmente en las orillas de los ríos, por la superioridad del agua de esta clase para el lavado de ropas, se colocaron cobertizos sobre pies derechos ó pilastras, que permitían á las lavanderas dedicarse á sus faenas en días lluviosos. A estos cobertizos siguieron ya los lavaderos cubiertos, con edificios adecuados donde las lavanderas y criadas pueden, mediante el pago estipulado, lavar y tender la ropa al abrigo de la intemperie. Y no obstante, los *lavaderos públicos* en edificios cubiertos no son una invención moderna, pues los había ya en la antigüedad romana. En las ruinas de Pompeya se ha encontrado un lavadero establecido en un edificio dedicado á batán. Este lavadero tenía un gran impluvio alimentado por una fuente y rodeado de un pórtico con pinturas alegóricas de bataneros. Por este pórtico se entraba á distintas habitaciones dedicadas á poner las ropas en remojo y en colada, otra para quitar el barro y la grasa á las prendas, secadero, etc. En los países meridionales persisten los lavaderos públicos al aire libre, y uno de los más antiguos que pueden citarse, es el construído en Roma en la calle del Lavatorio, que data del siglo XVI. Está formado por un gran pilón, con una fuente en el centro y el pretil en pendiente hacia dentro, para que la ropa en él restregada escurra á este lado. Las lavanderas se colocan en una acera elevada sobre el suelo y á la que se sube por escalones y encerrada en un parapeto. Los lavaderos modernos, donde el lavado se suele hacer en grandes pilas, deben tener agua abundante y corriente, si es posible de río. El *tendedero* debe estar en la parte alta del edificio, donde la ropa reciba el sol, ó en un terreno en glasis, orientado al Mediodía, sin perjuicio de tener *secadero* para el tiempo lluvioso ó el invierno.

Lavadero mejicano

En la actualidad, además de los lavaderos públicos, existen grandes *lavaderos mecánicos,* verdaderos establecimientos industriales, dotados de maquinaria apropiada y en los que la ropa sale limpia, seca, doblada y planchada. V. LAVADO.

LAVADERO. m. *Pesca.* Embarcación que se utiliza para pescar con el arte llamado lavada.

LAVADERO DE LANAS. *Tecnol.* Sitio apropiado en la orilla de un arroyo ó balsa enarenada para el lavado de las lanas y de ovejas en vido, con objeto de despojarlas de la grasa y de las substancias extrañas que contengan. Debe tener este lavadero una entrada en declive con suelo de arena, en donde pueda renovarse el agua, y una altura de 1'30 m.

LAVADERO DE MINERALES. *Min.* Está formado por varias canales de mampostería por las que pasa una corriente de agua y que todavía se emplean en algunas minas para hacer lo que se llama lavado ó *separación* de los minerales, operación en la cual se clasifican por tamaños, según sus dimensiones. Después de triturados los minerales por cualquiera de los métodos usuales, se vierten en los canales contenidos por fuertes rejillas, desde donde los arrastra la corriente quitándoles el lodo y depurándolos. Agua abajo se recogen y sacan con palas. ‖ *prov.* Especie de pila formada por cuatro planos inclinados hacia una cavidad central y en donde se rastrea las cabezas ó residuos de la destilación para recoger el azogue que contienen.

LAVADERO DE ORO. *Min.* El paraje del lecho de un río que arrastra arenas, pepitas ó pajillas de oro y que se lavan allí mismo, de lo que se origina la industria de los que en algunas regiones se llaman *oropajilleros.*

LAVADERO PÚBLICO. *A. urb.* Edificio destinado á lavar las ropas en las grandes poblaciones, y en el que se procura atender tanto á las necesidades de la higiene, como á las mayores comodidades posibles á las lavanderas en las faenas del lavado. V. LAVADERO. *Arquit. urb.*

LAVADERO. *Geog.* Lug. de la Rep. Argentina, prov. de Córdoba, dep. de Punilla, dist. de Cosquín.

LAVADERO. *Geog.* Manantial de la Rep. de El Salvador, mun. de Chalatenango.

LAVADERO. *Geog.* Dos cañadas del Uruguay, afl. del Conchas (Durazno) y Vera (Soriano) respectivamente. Esta última, llamada hoy del Curupí, nace en una honda depresión donde se amontonan grandes peñascos con arboleda de curupíes y talas.

LAVADEROS. *Geog.* Quebrada de Honduras, dep. de Santa Bárbara, afl. de la izq. del Ulúa, al SO. de San Francisco. ‖ Cas. del dep. de Olancho, mun. de Concordia.

LAVADEROS. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Tamaulipas, mun. de Soto la Marina; 126 h.

LAVADEROS. *Geog.* Varios arr. del Uruguay, afl. del San Carlos (Maldonado), Corrales, Chauchos, Gutiérrez y Laureles (Minas). ‖ Lagunas próximas á la villa de San Fructuoso, junto al río Tacuarembó Chico.

LAVADEROS (Los). *Geog.* En Chile terrenos auríferos á oril. del Guamalata, más arriba de Chañar (Coquimbo) y en las cab. del río Tucapel, inmediatos á la oril. S. del Curanilahue (Arauco).

LAVADEROS DE TUCAPEL. *Geog.* V. LAVADEROS (Los).

LAVADIENTE. m. ENJUAGUE.

Dar un lavadiente. fr. fig. y fam. Hablar de sobremesa. || Conversar, tratar, departir amigablemente.

LAVADO, DA. p. p. de Lavar y Lavarse. || adj. fig. y fam. Descarado. || *Cuba.* Se dice del buey bermejo más claro. || m. Lavadura.

Lavado. *Ant. gr.* En la antiguedad clásica se empleaba, además del agua fría para lavarse, el agua caliente, sobre todo para los niños y los ancianos. Para el lavado general ó para secarse después empleaban las esponjas, sobre todo con los enfermos, pero para quitar las impurezas de la transpiración y los aceites con que solían ungirse la piel, además de una especie de estropajo usaban el carbonato de sosa ó de potasa, designado por los antiguos con el nombre de nitro, la lejía de cenizas, la tierra de Cimolos (creta) ó una composición de harina de habas llamada *comentum*. La lejía preferida era la de cenizas de higuera.

Lavado. *Dib.* El efecto de *pintar al lavado,* consistente en colorear y dar sombra á un dibujo por medio de tintas lisas ó bien con tintas fundidas. En los dibujos lavados de arquitectura y mecánica se representa el modelado de superficies convexas empleando tintas superpuestas. Los dibujos de planos de obras se hacen coloreando con carmín lo que se proyecta ó está por efectuar; lo que ya está terminado con negro ó gris, y los cortes de macizos por medio de tintas rojas. En los alzados se emplea, según los materiales que se quiera indicar, distintos tonos, y así se representa la piedra por amarillo claro, el ladrillo con rojo sucio, las tejas con rojo y la pizarra con azul violado. En las aguadas los colores más empleados son: el lápizlázuli ó ultramar y el cobalto para los azules; para los rojos el vermellón, el minio y las lacas, y para los amarillos la tierra de Siena y el amarillo de Nápoles. || Dase este mismo nombre al dibujo ejecutado por dicho procedimiento. V. el artículo Pintura.

Lavado. *Econ. dom.* El cuerpo del hombre, como el de todos los animales, expulsa y elimina por la multitud de poros que cubren su piel, ciertas materias grasas, salinas y nitrogenadas, productos excrementicios que no tienen ya utilidad en la economía. Cumple, además, á través de la piel, la respiración cutánea, tan necesaria que si se dificulta ó impide, sobreviene la asfixia lenta, como se observa si se cubre el cuerpo de un animal con barniz impermeable ó se sumerge su cuerpo en una atmósfera de ácido carbónico, aunque la cabeza permanezca en un ambiente respirable. Si las ropas que están en contacto inmediato con el cuerpo no se mudan con frecuencia, las materias exhaladas quedan en aquéllas retenidas y rechazan las nuevamente emitidas, oponiéndose al cumplimiento normal de aquellas importantes funciones; reabsorbidos los miasmas que la naturaleza se esfuerza en expulsar, quedan en la masa de la sangre y son el origen y causa de enfermedades psóricas más ó menos graves.

Las ropas sucias deben someterse á un lavado suficientemente enérgico para eliminar todas las materias en ellas depositadas y dejarlas en aptitud de volver á servir empleando procedimientos mecánicos y químicos que no ataquen á los tejidos quebrantando su solidez y comprometiendo su duración.

Las impurezas que ensucian las ropas de uso individual, son, por punto general, materias grasas y alcalescentes insolubles en el agua, y materias colorantes, coloreadas ó colorables, solubles ó insolubles, débilmente retenidas en el tejido por la evaporación de los líquidos en que se encontraban disueltas. Para eliminar las materias solubles basta sumergir las telas en el agua y agitarlas lo suficiente á fin de auxiliar la disolución, en cuyo caso el líquido las arrastra consigo. En cuanto á las substancias insolubles es preciso transformarlas en solubles por la acción de los álcalis, y en este estado se hacen ya desaparecer del mismo modo que las anteriores. Las materias colorantes que resisten la influencia de aquellos agentes, exigen la aplicación sucesiva ó simultánea de los agentes decolorantes, como el oxígeno, cloro, hipocloritos alcalinos, ácidos oxálico, cítrico, sulfuroso, etc.

De aquí el empleo de los jabones, que no son, como se creía hasta que Chevreul y Bracomont los estudiaron, resultado de la unión directa é integral de los cuerpos grasos con los álcalis, sino sales alcalinas que emulsionan y hacen solubles las materias grasas y algunas colorantes. V. Jabones.

El procedimiento doméstico del lavado de ropas, de todos conocido, se reduce á jabonarlas y aclararlas, tratando después particularmente las manchas que han resistido á la operación con reactivos adecuados.

Cuando hay que lavar gran cantidad de ropa es necesario apelar á procedimientos industriales. Entonces cabe distinguir ocho operaciones distintas:

1.ª La separación de las diferentes prendas en grupos según su forma y grados de suciedad;

2.ª El remojado ó maceración en agua corriente para disolver las materias directamente solubles;

3.ª La colada, que tiene por objeto hacer atravesar por la ropa una lejía alcalina de sosa, potasa ó ceniza de vegetales, á la temperatura de 100° para hacer soluble en el agua las materias grasas y colorantes;

4.ª El jabonado, que elimina la coloración amarillenta que presentan las ropas después de la colada, por haberlas atravesado las lejías cargadas de impurezas;

5.ª La insolación ó exposición de las ropas al sol en prados verdes para destruir las materias colorantes que han resistido á las operaciones anteriores;

6.ª El aclarado, que elimina el jabón soluble de que está impregnada la ropa;

7.ª La presión ó torsión para expulsar mecánicamente la mayor parte del agua retenida en el tejido;

8.ª La desecación ó soleo que evapora el resto del agua y deja á las ropas en completo estado de sequedad.

Las ropas sucias no deben mantenerse mucho tiempo en este estado, porque surgirían fermentaciones que además de comprometer la solidez de los tejidos darían á ciertas manchas una fijeza que antes no tenían, complicando así la ya difícil operación del lavado.

Primera operación. La separación de prendas en grupos, según su naturaleza y grado de suciedad, es indispensable para no someter á la colada en un mismo recipiente y á un mismo tiempo ropas excesivamente sucias con otras que no lo estén tanto, porque en tales circunstancias aquéllas comunicarían á éstas su propia suciedad y obligaría luego á emplear para todas procedimientos igualmente enérgicos, de que no hubieran tenido necesidad las menos sucias, y perjudicando también á las de tejido fino y delicado.

Segunda operación. El remojado debe hacerse en agua clara y corriente á ser posible, auxiliando la acción disolvente del líquido por la agitación y torsión de las prendas en él. Por lo general, las ropas se golpean fuertemente con mazas de madera, sistema brutal que destruye rápidamente los tejidos;

Lavando la ropa, por Morland. (Galería Nacional, Londres)

pero sea cualquiera el procedimiento que se siga, la operación del remojado es penosa, cara y perjudicial para el tejido, y, por lo tanto, debe y puede evitarse.

Tercera operación. La colada es la operación principal del lavado de ropas. Mediante ella se transforman en solubles las materias grasas y casi todas las colorantes retenidas por el tejido, y dada la temperatura de las lejías, que nunca debe bajar de 100°, se destruyen y pierden su actividad vital los microorganismos morbosos, así como también los gérmenes de los insectos parásitos. El procedimiento ordinario de colada es éste: la lejía se prepara y dispone en una caldera de cobre colocada en un hornillo, empleando en su confección los carbonatos de sosa y potasa, ó las cenizas de vegetales, disueltos en agua en tal proporción que la disolución marque á la temperatura ordinaria la siguiente graduación Beaumé:

	Lejías de	
	sosa ó potasa	cenizas
Para ropas excesivamente sucias, previamente maceradas y húmedas . . .	6 grados	7 grados
Para ropas menos sucias, previamente maceradas y húmedas	5 »	6 »
Para ropas muy sucias, no maceradas y secas. . . .	25 »	3 »
Para ropas menos sucias, no maceradas y secas. . . .	2 »	2'5 »

Al mismo tiempo se colocan las ropas en cubas de madera blanca que poseen un orificio cerca de su fondo procurando disponer debajo las más sucias y sucesivamente las que no lo estén tanto, y cuando la lejía hierva en la caldera se la da salida por una llave que existe en su parte baja, se recoge en cubos y se derrama sobre las ropas de la cuba. El líquido alcalino pasa á través de las prendas y sale por el orificio inferior á una canal de madera ó palastro que la conduce de nuevo á la caldera, donde recobra la temperatura de la ebullición. A veces no se prepara la lejía aparte, sino que dispuesta la ropa en la cuba se cubre con un lienzo de tejido tupido sobre el que se depositan las sales lexiviales, echando luego allí el agua hirviendo, que adquiere de este modo las propiedades alcalinas; pero su acción detersiva es incierta y no tan regular como en el procedimiento anterior.

Al introducir las ropas en la cuba de la colada no deben estar mojadas, porque el licor alcalino perdería gran parte de su energía y concentración, y, además, su introducción en el tejido sería contrariada por el líquido en que ya está empapado; tampoco debe aconsejarse que estén completamente secas, porque así no se mojan con regularidad, particularmente si los tejidos son fuertes y apretados; lo más conveniente es que los tejidos se encuentren ligeramente humedecidos. Se ha de tener presente que no conviene determinar en la ropa cambios bruscos de temperatura, porque ellos coagulan las materias albuminoideas y colorantes, adquiriendo así un grado de fijeza que no tenían.

Respecto á las cenizas empleadas en las lejías se ha demostrado que se obtienen los mejores resultados con las de abeto, de pino y de plantas en vegetación, como la mata de la patata y los sarmientos de las cepas; vienen después las cenizas de árboles frutales y del roble, olmo y fresno; en tercer lugar se encuentran las de las maderas blancas. La ceniza del castaño mancha la ropa, y la del aliso da una lejía negra. La ceniza recocida, es decir, la que ha permanecido largo tiempo en el horno, no tiene superioridad sobre las otras, sino porque contiene menos carbón.

Sin embargo de ser la operación de la colada la principal y más importante de todas las que constituyen el lavado de ropas, el procedimiento que en ellas se sigue, tal como queda explicado, es irregular, vicioso y deficiente, y entre otros graves inconvenientes que se le podrían señalar, aparecen como de más bulto: 1.° el exigir su realización largo tiempo, cuidados continuos y trabajos penosos; 2.° necesitar gran cantidad de lejía y, por consiguiente, de álcali; 3.° pérdida de gran cantidad de calor por efecto del trasiego constante de la lejía y exposición al aire de grandes superficies de líquido; 4.° desprendimiento de cantidad considerable de vapor, que difundiéndose por la atmósfera se condensa sobre las paredes y techos del local, deteriorándolas en poco tiempo; 5.° peligros constantes para el obrero encargado de la traslación de la lejía caliente, sin que no siempre le ponga á cubierto de ellos la más escrupulosa prudencia; 6.° el agua hirviendo, al mismo tiempo que disuelve los carbonatos alcalinos, arrastra las sales de hierro contenidas en la ceniza, y resulta de ello una coloración demasiado fuerte para la ropa, que exige sea inmediata y abundantemente enjabonada, con un gasto suplementario de jabón; la ropa sale á veces hasta manchada de hierro; y 7.° no se rebasa, sino raramente de 70° de temperatura, insuficiente para saponificar las grasas.

En vista de esto no es extraño que se hayan estudiado medios de perfeccionar el antiguo sistema de

colada, ideando aparatos que simplifican y facilitan esta importante operación.

Los sistemas hasta hoy inventados se pueden clasificar en los siguientes grupos:

a) Colada por aspersión á mano;
b) Colada por afusión espontánea continua;
c) Colada por afusión espontánea intermitente;
d) Colada por inmersión sin circulación;
e) Colada por afusión á temperaturas gradualmente creciente; y
f) Colada de vapor.

a) El primer procedimiento de aspersión consiste en trasladar la lejía en cubos desde la caldera al recipiente de colada, donde se derrama como queda dicho; pero se ha perfeccionado este sistema auxiliando el trabajo por medio de una bomba manejada á brazo.

El tipo de aparatos de esta clase consta de una caldera de cobre instalada en un hornillo y en la cual se prepara la lejía; sobre la boca de este recipiente, y en toda su circunferencia descansa y se apoya una cuba tronco-cónica de madera, en cuya base menor, que corresponde á la parte baja, existe un fondo formado por listones que se cruzan entre sí perpendicularmente, constituyendo una rejilla. Atraviesa á esta base por su centro el tubo de succión de una bomba aspirante, que llega hasta el fondo de la caldera, prolongándose el cuerpo de bomba por la parte superior hasta quedar fuera de la superficie de la ropa que llena la cuba, donde termina en un platillo cóncavo destinado á proyectar y espaciar en todos sentidos y uniformemente el líquido alcalino. Imprímese movimiento al émbolo mediante una palanca de primer género, que maneja fácilmente un obrero, y cuya longitud es suficiente para que no ofendan á éste el calor ni los vapores emitidos por el aparato.

Dispuesta la ropa en la cuba, y cuando la lejía hierve en la caldera, se hace funcionar la bomba que eleva el líquido y lo proyecta en forma de lluvia sobre la ropa, pasando á través de ésta para volver á la caldera, donde recupera la temperatura que perdió durante su excursión.

b) Entre los aparatos de colada por afusión espontánea y continua, citaremos el inventado por Bardel. Compónese de una cuba de madera, cuyo fondo está perforado por multitud de agujeros, uniformemente distribuídos, y asienta sobre una caldera de cobre, dispuesta en un hornillo. En medio de la cuba y coincidiendo con su eje hay un tubo vertical, que, atravesando el fondo, se sumerge en el líquido de la caldera; la extremidad superior de este tubo, algo más elevada que la parte alta de la cuba, termina cerca de un platillo cónico, adonde va á chocar la lejía, siendo rechazada por igual en todos sentidos. Dispuesta la ropa, no muy apretada, en la cuba, y la lejía en la caldera, se enciende fuego en el hogar, y el líquido alcalino sube por el tubo central, primero, por la dilatación consiguiente al aumento de temperatura, y después, por la presión que determina el vapor acumulado entre la superficie del líquido en la caldera y la ropa depositada en la cuba. Al salir del tubo ascensional la lejía choca en el platillo cóncavo, esparciéndose sobre la ropa que atraviesa para volver á la caldera. En algunos aparatos de esta especie se ha substituído el platillo cóncavo con un molinete hidráulico ó rueda de reacción, cuyos brazos tienen longitud suficiente para proyectar con igualdad la lejía en virtud de su movimiento de rotación.

c) El aparato de la colada de Bardel, perfeccionado por Duvoir y Gay, puede servir de tipo entre los de afusión espontánea intermitente.

En los lavaderos de alguna importancia, consta este aparato de dos cubas alimentadas por una misma caldera equidistante de ellas. Esta caldera es de cobre, de forma cilíndrica, herméticamente cerrada; en su base alta posee una válvula de flotador, que se abre por sí misma cuando el nivel del líquido desciende de cierto límite. No lejos de esta caldera se encuentran las cubas de madera, cuyas duelas están sujetas perfectamente con aros de hierro. A poca distancia de su fondo hay un enrejado de madera, sostenido por puentes de lo mismo formando arcadas que dejan un espacio vacío donde cae y se reune la lejía, pudiendo circular libremente. Sobre este enrejado se coloca la ropa que se ha de lavar, y se tapa la cuba con un obturador de cobre, suspendido de una cuerda que pasa por dos poleas fijas en el techo y se arrolla en un torno, mecanismo que permite abrir y cerrar la cuba con muy poco trabajo.

Calentada la cuba en la caldera, sube por la presión que origina el vapor acumulado en la parte alta del recipiente, siguiendo el tubo que atraviesa el fondo de la cuba y se eleva por su centro, terminando en el platillo cóncavo, el cual proyecta el líquido caliente en todas direcciones. El segundo tubo vuelve la lejía á la caldera, y en su origen del fondo de la cuba posee una válvula, que se abre de arriba abajo por el peso de la lejía, cuando se ha reunido allí en cantidad suficiente. El hornillo en que está instalada la caldera es de ladrillos refractarios, apropiado á la naturaleza del combustible que ha de quemarse y los productos de la combustión circulan dos veces alrededor de la caldera antes de dirigirse á la chimenea.

Este aparato funciona de la manera siguiente: Dispuesta la sal lexivial en el fondo de la caldera, se llena de agua hasta que el nivel del líquido llegue á la altura del plano horizontal determinado por el fondo de la cuba; colócase en ésta la ropa sin comprimirla demasiado, tapándola después con el obturador de cobre, y se enciende el fuego en el hornillo, cerrando antes la caldera. La presión del vapor en ésta hace subir la lejía por el tubo, y proyectándola en el

Lavanderas mejicanas

platillo cóncavo es rechazada uniformemente sobre la ropa, reuniéndose en el fondo de la cuba después de haber atravesado toda la masa. El nivel del líquido desciende así en la caldera y se abre, por tanto, la válvula de flotador, con lo que se nivelan las presiones interior y exterior. Entonces el peso del líquido alcalino sobre el fondo de la cuba abre la válvula del tubo y la lejía vuelve á la caldera, elevándose en ésta el nivel del líquido, se cierra de nuevo la válvula del flotador, y se reproduce la ascensión de la lejía.

Esta circulación intermitente evita que el paso del líquido alcalino á través de la ropa tenga lugar por vía determinada, como sucede en los aparatos de circulación continua, y el trabajo que exige el procedimiento que nos ocupa queda reducido á mantener el fuego en el hogar, desapareciendo los peligros que ofrecen los aparatos cerrados, tan expuestos á explosiones y otros accidentes.

d) El aparato más frecuentemente empleado para la colada por inmersión sin circulación, debido á Sol, es muy semejante á las ruedas de lavar, llamadas americanas, de que en breve nos ocuparemos. Lo constituye un cilindro ó rueda cuya superficie curva está constituída por una alambrera ó enrejado de cobre ó hierro galvanizado y gira sobre su eje de figura, dispuesto horizontalmente dentro de un tambor herméticamente cerrado, en el cual se encuentra la lejía hasta la altura del eje de la rueda. Colocada la ropa dentro de éste, y determinada la rotación, se eleva la temperatura de la lejía mediante un surtidor de vapor que llega á ella hasta determinar su ebullición. En tales circunstancias la mitad superior del tambor está llena de vapor, y la ropa, que gira con la rueda, pasa alternativamente desde la lejía hirviendo á la atmósfera de vapor, cumpliéndose así los efectos de la colada de una manera enteramente satisfactoria. Este sistema de colada es muy usado entre los ingleses con el nombre de *wash wheâ*.

e) El sistema de afusión á temperaturas gradualmente crecientes, se funda en la conveniencia de que las ropas no pasen bruscamente á la temperatura de 100° por caer sobre ellas, estando frías, la lejía hirviendo, lo cual coagula y encallece las materias grasas, albuminoideas y colorantes, que adquieren así mayor grado de fijeza. Para conseguirlo, Ronillon y Muller combinan en su caldera el sistema de afusión con la bomba con el de afusión espontánea. Consta este aparato de un hornillo sobre el cual existe una caldera cilíndrica, en la que se apoya una cuba tronco-cónica de madera ó hierro galvanizado, destinada á contener la ropa, correspondiendo la base menor de este recipiente, que es de claraboya, á la parte baja. De un lado de la caldera, cerca del fondo, parte el tubo de ascensión de la lejía, que sube por el interior en dirección paralela al lado de la cuba, hasta llegar á la parte superior de ésta, donde se encorva y penetra en dicho recipiente, terminando sobre el centro de la base superior en un irrigador que proyecta la lejía por igual en todas direcciones. Dentro de este tubo de ascensión funciona una bomba que se maneja á mano.

Dispuesta la lejía en la caldera y la ropa en la cuba, se tapa ésta, se enciende el hornillo y sin perder tiempo se pone la bomba en actividad; la lejía sube y cae en la cuba, al principio á temperatura ordinaria, y elevada gradualmente hasta la ebullición, hace que la ropa adquiera este grado de calor sin cambios ni transiciones violentas. Así la lejía va pasando á través de los tejidos, y vuelve á la caldera á calentarse de nuevo. Cuando este líquido alcalino hierve, la presión del vapor acumulado sobre su superficie es suficiente para determinar su ascenso y aspersión, haciendo innecesaria la maniobra de la bomba, que no es precisa sino en la primera hora de las cuatro ó cinco que dura la colada.

f) La colada al vapor constituye por sí sola un sistema de lavado de ropas completamente distinto del ordinario; suprime algunas de las operaciones precisas en éste, le simplifica notablemente y le hace menos penoso y más económico.

El lavado al vapor es una operación por medio de la cual las ropas, previamente impregnadas en una lejía alcalina á la temperatura ordinaria, adquieren gradualmente un calor de 100° por efecto del vapor en ellas introducido, procedente del agua en estado de ebullición, y que condensándose sin cesar, disuelve las sales lexiviales, que reaccionan de este modo enérgicamente sobre las materias que ensucian los tejidos; el líquido formado por aquella condensación y cargado de las impurezas que ha eliminado, vuelve por su propio peso á la caldera ó generador en que tuvo origen, y no sale de él sino tomando de nuevo la forma de vapor, y habiendo abandonado las substancias que disolvió á su paso por la ropa, las cuales no se volatilizan como él á la temperatura de 100°.

Infiérese de aquí que este procedimiento suprime la necesidad de derramar sobre la ropa la lejía caliente y evita también que ésta, ya sucia, atraviese por ellas, dándoles la coloración amarillenta que se observa cuando la colada se realiza, por procedimientos ordinarios, ventaja importantísima que hace de todo punto innecesaria la penosa y cara operación del jabonado. Las ropas sometidas á la colada al vapor salen de ella en estado de perfecta blancura.

Este procedimiento de lavado es originario de la India, donde se empleaba en el blanqueo de las ropas de algodón. Turpin describió en 1768 el sistema allí seguido, en los siguientes términos: «Las telas impregnadas en una disolución acuosa de excrementos de buey se arrollan sin presión y se forma con ellas un cilindro cóncavo por una de sus bases en la cual se recibe el vapor procedente de una caldera de agua hirviendo. Cuando este agente ha impregnado suficientemente las telas, se empapan en una lejía hecha cáustica por la cal y se someten nuevamente á la acción del vapor.»

El procedimiento del lavado al vapor se va generalizando ya bastante, y existen *lavadoras domésticas* que lo realizan. Estas lavadoras se componen esencialmente de un hogar, encima del cual se emplaza un recipiente de palastro galvanizado que afecta la forma de un tronco de cono. En la parte inferior de éste, que juega el papel de caldera, se deposita una solución alcalina de 50 gr. aproximadamente de sosa cristalizada y un litro de agua por cada kilogramo de ropa pesada en seco y que posea una mediana suciedad. Después se encuentra un falso fondo de madera taladrado con agujeros; encima se coloca la ropa, que habrá sido empapada y escurrida, teniendo cuidado de poner debajo la más sucia. Un tubo irrigador, soldado sobre un cono y taladrado de agujeros en la parte superior ó terminado en forma de caperuza horadada se halla colocado verticalmente en el centro, sumergido en la caldera y elevándose algo por encima de la ropa. Y, por último, una cubierta impide al vapor extenderse por la habitación.

Cuando se enciende, la temperatura de la solución alcalina se eleva y desprende vapor que, no pudien-

do escaparse á través de las ropas, adquiere una tensión suficiente para vencer la diferencia de nivel de la caldera á la cubeta, más los frotamientos de la ascensión, y obliga á la lejía á elevarse por el tubo, desparramándose en lo alto del conducto y cayendo sobre la ropa, á la cual riega atravesándola lentamente para volver á la caldera á calentarse y ascender de nuevo. Las burbujas de vapor que se desprenden por debajo del cono suben por el tubo, disminuyen la densidad de la lejía y hacen más fácil el movimiento ascensional. Las corrientes así producidas son al principio poco repetidas, pero van aumentando muy rápidamente, formándose bien pronto una circulación continua. Desgraciadamente, la lejía proyectada está siempre hirviendo, aun al principio mismo, y ciertas manchas se hacen así indelebles; pero, aparte de este grave inconveniente, todos los demás de la colada ordinaria están evitados.

Estas lavadoras se venden adaptadas al peso de la ropa en seco que ellas pueden contener. La lavadora de los modelos más pequeños puede ser colocada sobre un hornillo cualquiera, un fogón de cocina, por ejemplo: para los aparatos de grandes dimensiones la caldera va casi siempre separada de la cubeta. Esta es entonces un recipiente cerrado al que atraviesa un tubo que viene á verter la lejía hirviendo por encima de la ropa; un segundo tubo nace de la parte inferior de la cubeta y conduce la solución alcalina á la caldera. Varias cubetas pueden ser colocadas en batería alrededor de la misma caldera.

El lejiado está terminado al cabo de dos horas ó dos y media para las cubetas pequeñas, y exige cuatro y media á cinco para las mayores.

Entre los aparatos en grande existe el debido á Curandeau que consta de tres partes principales: hornillo, caldera y cubos.

El hornillo está constituído de tal suerte que concentra y retiene la mayor cantidad de calor posible sobre las paredes exteriores de la caldera en él establecido. Su hogar es circular, de 1 m. de diámetro, con su correspondiente cenicero y está construído de ladrillos refractarios unidos entre sí por un mortero refractario también. La bóveda troncada forma una zona esférica de 40 cm. de altura y en la base superior abierta asienta el fondo de la caldera. El cenicero está separado del hogar por barras de hierro prismáticas cuadrangulares, dispuestas horizontal y paralelamente, ocupando una de sus aristas la parte superior y constituyendo todas ellas la rejilla en que se quema el combustible. La boca del hornillo, así como la del cenicero están cerradas por dos puertas de palastro con sus correspondientes registros. Colocada la caldera sobre la bóveda troncada, queda, entre sus paredes y la del macizo de albañilería en que está empotrada, un espacio en todo su contorno, denominado «canal de circulación» que recorren las llamas y demás productos volátiles de la combustión, para lo cual salen del hogar por una abertura practicada en la bóveda troncada en su parte anterior y alta, cerca de la puerta del hornillo, dirigiéndose por dicho canal de circulación á la chimenea, que arranca de la parte posterior de éste. Merced á esta disposición, las llamas después de lamer el fondo cóncavo de la caldera pasan por la parte anterior y alta de la bóveda al canal de circulación dirigiéndose á su parte posterior, donde está la chimenea de llamada, no sin abandonar durante esta excursión gran parte de su calor en beneficio del aparato, lo cual produce economía notable de combustible.

La caldera es de cobre, de 1 m. de diámetro en su boca, 80 cm. en su fondo y 45 cm. de altura. El fondo está hundido ó bombado hacia dentro y forma al exterior una concavidad que aumenta la superficie de calefacción directa. Forma cuerpo este recipiente con el hornillo, apoyándose su fondo sobre la bóveda cóncava y sus bordes cierran por arriba el canal de circulación donde termina la obra de albañilería en una superficie cónica á manera de embudo que arrancando del borde de la caldera va subiendo con ligera inclinación hasta unos 50 cm. El objeto de este declive es que el agua que se desprenda de la cuba colocada sobre la caldera caiga á ésta resbalando por él, para lo cual ha de estar guarnecido de piedra dura ó de un cemento impermeable.

De la caldera parten dos tubos que, atravesando la obra de albañilería, van á salir cerca de la boca del hornillo, donde están provistos de sus correspondientes llaves; uno de ellos, arranca del fondo del recipiente para facilitar su limpieza y desagüe, y el otro tiene su origen á 15 cm. de la boca para mantener constantemente el nivel de agua á esta altura, sin que nunca pase de ella.

La cuba es un tronco de cono invertido de 2'4 m. de diámetro en su base superior y 2 m. en la base inferior. Asienta y encaja perfectamente en la circunferencia mayor del talud que forma la obra de albañilería, á partir del borde de la caldera, y para evitar el escape de vapor por la falta de ajuste entre la base de la cuba y el reborde en que encaja, conviene depositar en toda la circunferencia un cemento de arcilla sin cal. La cuba debe ser de abeto ú otra madera blanca, excluyendo la encina, nogal ú otra cualesquiera, que se destiñan y manchen las ropas. Está formado este recipiente de fuertes duelas consolidadas con tres aros de hierro provistos de templaderas, y carece de fondos en ambas bases. En toda su superficie interior y sujetos á las duelas en dirección del lado del cono, existen listones cuadrangulares de madera, de unos 5 cm. de lado, distantes entre sí 6 cm. para que las ropas no se apliquen á las paredes de la cuba é impidan ó dificulten la circulación del vapor. El fondo ó base menor se cierra cuando va á funcionar el aparato con un disco de madera forrado de cobre, que se apoya por unos pies de forma conveniente dispuestos en el armazón de que está provista por su cara inferior, en el talud ó declive cóncavo en que descansa el borde de la caldera, manteniéndose á una distancia del plano de la boca de éste de 10 cm., y, por consiguiente, á 25 cm. de la superficie del líquido en este vaso. Este disco, que puede estar dividido, para facilitar su manejo en dos semicírculos ó tres segmentos, tiene un diámetro menor que el de la base inferior de la cuba, quedando entre él y las paredes de ésta un espacio anular que da paso al vapor; además, posee con el propio objeto cinco agujeros redondos de 15 cm. de diámetro, uno en el centro y cuatro en dos diámetros perpendiculares entre sí, á 25 cm. de la circunferencia. En cada uno de estos orificios se coloca verticalmente un cilindro de madera cuando se va á depositar la ropa en la cuba y después de llena ésta se retira, quedando así espacios ó chimeneas de amplitud suficiente para que el vapor desprendido de la caldera penetre y circule fácilmente por entre todas las piezas.

La cuba se cierra con un disco de madera que ajuste bien á la circunferencia de su boca, con presión moderada para que ceda y permita la salida del

vapor cuando la tensión de éste sea superior á la presión atmosférica.

El lavado al vapor se realiza del modo siguiente: distribuídas las prendas en lotes según su naturaleza y estado de suciedad, sin necesidad de previo re-

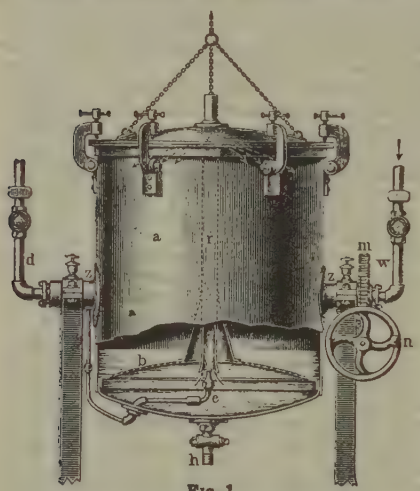

FIG. 1
Lejivadora al vapor

mojado, se depositan en cubas ordinarias llamadas de maceración, empezando por las prendas más finas y menos sucias que se impregnarán perfecta y uniformemente en una lejía fría compuesta de 1,000 kg. de agua y 43 á 50 gr. de carbonato de sosa cristalizado, según el grado de suciedad de la ropa, por cada 1,000 kg. de ésta en seco; las piezas más groseras y sucias serán las últimas en su colocación, y ocuparán, por lo tanto, la parte superior del recipiente. Si hubiera algunas cuyo grado de suciedad fuera excesivo, podrían macerarse en cubos aparte, empleando las lejías más fuertes. Una vez llena ó llenas las cubas de maceración, se comprimirán las ropas cargando peso encima para que penetre en ellas por igual la lejía, debiendo este líquido cubrir por completo las ropas en las cubas. En tal disposición se mantienen aproximadamente doce horas.

Al cabo de este tiempo se trasladan las ropas á la cuba de vapor en que ya se había colocado el fondo, y en los agujeros de éste los cinco cilindros de que se ha hecho mención, no sin haber llenado antes la caldera de agua natural hasta el tubo superior. Para cargar la cuba, se empieza por disponer en la circunferencia unas cuantas piezas de suficiente magnitud, extendidas de suerte que parte de ellas cubra una porción del disco ó fondo de la cuba, y la opuesta caiga fuera del recipiente, colgando del borde superior de éste, para que las prendas pequeñas no se apliquen en el espacio anular que queda entre la circunferencia del disco y la cuba, y dificulten ó impidan el paso del vapor y del agua por esta parte. Después se colocan las demás prendas en orden inverso al que se siguió al ponerlas en las cubas de maceración, resultando de aquí que las más sucias ocuparán la parte baja y sucesivamente las que lo estén menos. Llena la cuba sin oprimir ni apretar las ropas en ella, sino dejándolas caer naturalmente, se retiran los cilindros de madera, conviniendo asegurarse de que los conductos y huecos que dejan quedan expeditos para la circulación del vapor, lo cual se comprueba si introduciendo por ellos un palo, llega sin inconveniente al fondo de la caldera ó al talud en que los bordes de ésta se apoyan. En seguida se tapan superiormente esta especie de chimeneas con algunas piezas dobladas para evitar el escape de vapor y se envuelven todas rebatiendo sobre ellas las partes de las primeramente colocadas, que quedaron colgando fuera de la cuba; por último, se cierra ésta, procurando que la tapa no llegue á la ropa y se encienda el fuego en el hornillo debajo de la caldera.

Cuando la ebullición se manifiesta en este vaso, el vapor que de él se desprende pasa á través de las ropas impregnadas en la lejía, se condensa en ellas y vuelve á la caldera en estado líquido, donde abandona todas las impurezas que recogió y disolvió á su paso, elevándose después nuevamente en forma de vapor. La operación queda terminada cuando la ropa ha alcanzado la temperatura de 10°, de la cual no puede pasar, pues ni el agua de la caldera, ni el vapor de la cuba alcanzan tensiones superiores á una atmósfera. Llegado aquel caso se retira el fuego del hogar.

La figura 1 representa una lejivadora al vapor, formada por un depósito de chapa galvanizada con dos muñones *s s* que permiten el giro de la misma alrededor de sus cojinetes de apoyo. Lo interior de la caldera está dividido por el tabique *b* con agujeros, formando doble fondo; el vapor llega por *d*; por *w* la lejía. El grifo *h* sirve de purga. El vapor pasa á *e* formando allí un inyector que mezcla el agua al vapor, y la mezcla asciende por el tubo *r* llegando á la parte superior *a*, donde choca con la tapadera y se desparrama sobre la ropa contenida en *a*. Esta circulación y el caldeo del agua son debidos al vapor. Una vez terminada la lejivación, se abre la purga *h* y por ella escapa la lejía. Se da entonces entrada á agua por *w*, se quita la autoclave, y mediante el volante *n* y rueda *m* se vuelve el lejivador y la ropa sale al exterior. La ropa al salir del lejivador se lava con disoluciones alcalinas y calientes de sosa ó jabón en máquinas especiales. Tienen éstas generalmente forma de tambores que giran alrededor de sendos ejes, ó bien el tambor es fijo, pero se da á la ropa movimiento mediante mecanismos especiales. El tambor de la máquina de lavar es generalmente cilíndrico, de chapa de cobre galvanizado, con un eje de giro excéntrico diagonal, de modo que la ropa á cada revolución pase de una base á otra base del tambor. El sentido de la rotación cambia alternativamente para evitar que se amontonen las ropas contenidas en el lavador.

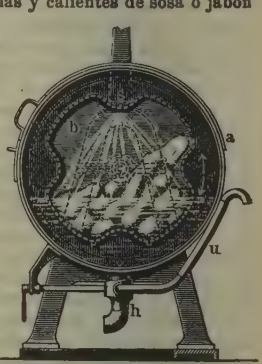

FIG. 2
Máquina de doble tambor para el lavado. (Corte transversal)

Las figuras 2 y 3 representan una máquina de lavado de doble tambor. En ella *a* es un tambor fijo en

cuyo interior gira el *b* cuyas paredes están agujereadas. Dentro de éste va la ropa. El eje de giro es excéntrico y el tambor está inclinado respecto del mismo. El cilindro interior es á veces ondulado para mejor eliminar las manchas por rozamiento. El vapor destinado á calentar la lejía entra por *d* y va al cilindro exterior. Por *m* ó *k* entra respectivamente agua caliente ó fría, atraviesa el muñón y por el tubo *S*, que gira con el tambor interior, cae en chorro sobre la ropa. En *h* hay un grifo de purga y en *u* un tubo que elimina la lejía que está en exceso. Automáticamente, el tambor exterior da cinco vueltas en un sentido y cinco en el opuesto. En general, se emplea el doble tambor para ropa poco sucia, verbigracia, ropa interior, sábanas, ropa de baño; para ropa de enfermos y paños de cocina se emplea siempre una máquina de un solo tambor especial, y, finalmente, para ropa muy sucia se usa una máquina con movimiento de la ropa, que es golpeada por martillos especiales, en la forma que la figura 4 representa, en la que el lavado es mucho más enérgico. En el depósito *m l* hay los cuatro martillos *v u* que oscilan alrededor del eje *a a*, de modo que *v* y *v*, así como *u* y *u*, tienen iguales movimientos, pero los del primer par y los del segundo son alternados. Estos movimientos se transmiten por los rieles *s* y cigüeñal *c*, el cual recibe á su vez el movimiento del volante y polea *S*. El depósito *m l* va cubierto por *e e*, y su forma es tal que los martillos levantan la ropa, la voltean y golpean sucesivamente. El líquido entra por *i*, se calienta con el chorro de vapor que entra por *d* y sale por *r*. En *h* está la palanca de maniobra del embrague.

Con las máquinas anteriores no se consigue á veces la limpieza que se desea; en tal caso se recurre á otra máquina parecida á una empleada en la fabricación del papel y consistente en un recipiente con un tabique central de modo que forma un canal sin fin y en el que se mueve una rueda de paletas animada de un movimiento de rotación.

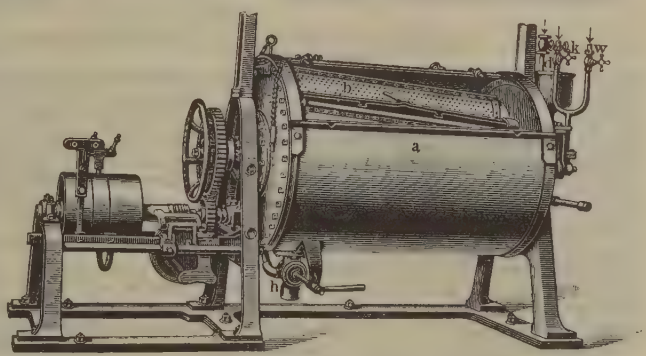

FIG. 3

Máquina de doble tambor para el lavado. (Vista exterior)

Cuarta operación. El jabonado, ya se aplique en frío, que es lo más general, ó en caliente, es una segunda lejía indispensable para eliminar la coloración amarillenta que ofrecen las ropas después de la colada hecha por el procedimiento ordinario á consecuencia de haber atravesado por ellas las lejías ya sucias. El jabón, en virtud de su naturaleza alcalina, actúa sobre las materias grasas y colorantes del mismo modo que los carbonatos alcalinos, y es, como ésta, completamente inofensivo para las fibras textiles vegetales.

La operación del jabonado es innecesaria en el lavado al vapor.

Realízase el jabonado colocándose la persona encargada de él arrodillada á la margen del río ó arroyo en que se cumple el lavado, y teniendo delante de sí un plano inclinado ó losa; pone en ella la ropa, pieza por pieza, la pliega, moja y frota abundantemente, con un fragmento de jabón duro, restregándolo entre las manos para que el agente detersivo penetre bien y uniformemente en toda la tela. Con este mismo objeto se golpea á veces la ropa con una maza de madera ó se frota con un cepillo de cerdas fuertes y se retuerce con violencia, continuando la faena hasta obtener el mayor grado de blancura posible y hacer desaparecer todas las manchas. Estas maniobras violentas economizan tiempo y jabón, pero, en cambio, destruyen los tejidos; y, sin embargo, dada la operación del jabonado, no pueden evitarse algunas de ellas por lo menos.

Infiérese de aquí que el jabonado es operación larga, cara y penosa para el obrero; consúmese en ella gran cantidad de jabón, particularmente si se opera en un río de corriente rápida y profunda, que arrastrará seguramente una buena parte de aquél, sin que haya producido efecto alguno en el lavado. Desde este punto de vista es preferible jabonar la ropa en artesas ó pilas donde se mantenga el agua retenida ó se renueve de un modo lento y gradual. Estas pilas deben disponerse á una altura tal que el obrero pueda trabajar estando de pie, lo cual hace la maniobra menos fatigosa. En los lavaderos públicos de París hay para el jabonado pilas estrechas y poco profundas que reciben el agua por la parte inferior de uno de sus lados menores, rebosando por el opuesto, en cuya parte alta hay una rejilla de cobre para que el agua no arrastre consigo á las prendas. En muchos de ellos se calienta el agua mediante un serpentín de vapor, lo cual es sumamente importante, porque si la ropa, al salir de la colada y todavía caliente, se sumerge en agua fría, las fibras de su tejido se contraen bruscamente, quedando retenidas materias grasas saponificadas y otras impurezas que hubiera abandonado fácilmente á no sobrevenir semejante enfriamiento y contracción.

Para abreviar las operaciones del jabonado se han inventado ciertas máquinas ó ruedas que pueden reducirse á tres tipos: 1.° Ruedas en que la ropa es batida y agitada con el líquido jabonoso; 2.° Ruedas que someten alternativamente á las ropas á inmersiones en el líquido detersivo; 3.° Ruedas ó toneles abiertos de carga alternativa ó continua.

1.ª Las ruedas del primer tipo son de madera ó hierro galvanizado, en general cilíndricas, y giran sobre un eje horizontal que coincide con el suyo de figura. Su diámetro varía según hayan de ser movidas á brazo ó por motores más enérgicos; las primeras tienen á lo más 1 m. de diámetro, y poseen en su interior un tabique fijo á la superficie cilíndrica

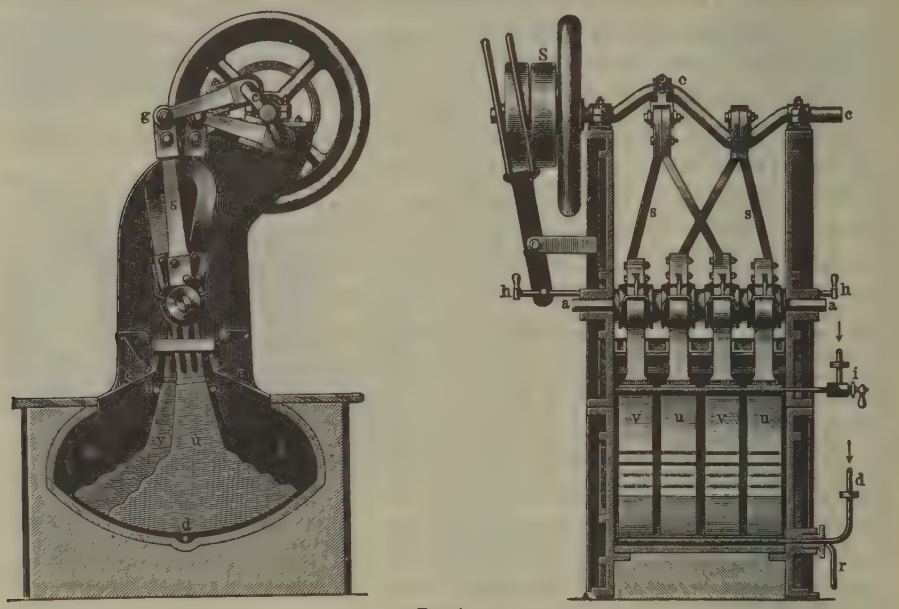

FIG. 4

Máquina de doble martillo para el lavado. (Vista de frente y lateral)

que, ocupando todo el ancho de la rueda, se prolonga en dirección del radio correspondiente hasta su mitad; este tabique impide que la ropa resbale constantemente á lo largo de la pared curva del recipiente, obligándola á caer en cada vuelta desde la mayor altura á que llega el tabique por la rotación del aparato. En el contorno de éste hay una puerta de cierre hermético para introducir la ropa y dar salida al líquido detersivo después de cada lavado. Alguna vez se introducen con la ropa en las ruedas pequeñas unas bolas pesadas para aumentar el efecto de la caída de aquéllas, pero es preferible que las ruedas tengan gran diámetro.

Cuando se dispone de un motor mecánico, el aparato suele tener de 1'80 á 2 m. de diámetro y está dividido en tres ó cuatro compartimientos, dentro de los cuales la ropa se frota contra la superficie cilíndrica, provista interiormente de listones transversales para aumentar el rozamiento, y es, además, percutida durante la rotación de la máquina contra los tabiques divisorios. Sobre cada compartimiento hay una puerta para la introducción de la ropa y las correspondientes válvulas de desagüe.

Dispuestas las ropas en estas ruedas y cerradas las puertas de carga, se hacen llegar por un conducto que hay en el eje el agua de jabón bien caliente y se pone en función el aparato; terminada la operación se puede dar salida al líquido, introducir después agua clara con la que en la misma máquina puede realizarse el aclarado.

2.ª Las ruedas del segundo tipo, conocidas con el nombre de ruedas americanas, constan de dos cajas cilíndricas y concéntricas de cobre ó hierro galvanizado, la exterior fija sólidamente y apoyada en un bastidor, y la interior, que constituye la rueda, gira alrededor de su eje de figura horizontalmente dispuesta. Está dividida esta rueda en cuatro compartimientos iguales, donde se coloca la ropa, introduciéndola por otras tantas portezuelas que existen en una de las bases del recipiente, cuya superficie cilíndrica es toda ella de plancha picada, para que el agua de jabón, que llena hasta su mitad, la caja exterior tenga libre entrada en la rueda. El cilindro envolvente tiene en la base que corresponde á la de la rueda en que están las puertas de carga, á igual distancia del centro que éstas, y en la parte baja, una puerta de cierre hermético por donde se introduce la ropa en la rueda, haciéndola girar para que sucesivamente se coloquen enfrente de ésta los cuatro agujeros de carga, y, finalmente, está provisto este cilindro exterior de su correspondiente válvula de desagüe.

Dispuesta la ropa en la rueda y el agua de jabón en la caja fija, se pone aquélla en actividad, pasando la ropa alternativamente del líquido alcalino á una atmósfera de vapor, originado por la calefacción de la lejía, que se obtiene mediante un surtidor de vapor que constantemente llega al aparato. La circunstancia de estar éste herméticamente cerrado, hace que conserve el calor por bastante tiempo.

3.ª Los toneles abiertos de carga alternativa son parecidos á las ruedas del primer tipo, pero difieren de ellas en carecer de puerta el agujero de carga, abierto asimismo en la superficie cilíndrica, y el tabique interior que allí se menciona está próximo á dicha abertura é inclinado sobre ella sin llegar á cerrarle, de suerte que retiene el líquido y la ropa durante la rotación del aparato, sin permitirle salir de él, siempre que el movimiento tenga lugar en un sentido determinado. Terminada la faena, que se realiza en la misma forma que las demás ruedas, se hace girar el tonel en sentido contrario, y entonces la ropa y el agua jabonosa salen por sí solas fuera del recipiente. Este se pone en actividad por medio

de una correa sin fin y las correspondientes poleas de moción, y para variar la dirección del movimiento no hay que hacer más que cruzar la correa.

En estas ruedas la carga y descarga es muy sencilla, pero ofrece el inconveniente de enfriarse prontamente el líquido alcalino por consecuencia de no estar el recipiente cerrado.

El tonel de carga continua tiene la forma de un prisma, de base cuadrada, de 1·20 m. de lado y 2'5 de altura, con los ángulos achaflanados, y está provisto interiormente de barras ó listones inclinados con relación al lado del prisma. Encuéntrase dispuesto horizontalmente, aunque con inclinación variable, según haya de permanecer la ropa en este recipiente más ó menos tiempo, y se apoya por la parte de la base superior en tres discos giratorios, sobre los cuales resbala el prisma por una huella cilíndrica de que está provisto; la base opuesta tiene en su centro un muñón que descansa sobre su correspondiente cojinete, dispuesto en un fuerte soporte que puede elevarse ó bajarse según convenga. Un ancho embudo de fundición fijo y acodado penetra por el centro de la base más alta, y en una de las caras del prisma, cerca de la base interior, existe una abertura suficientemente ancha para dar salida á la ropa. Esta y el líquido alcalino calentado al vapor, se introducen sin interrupción por el embudo acodado, y puesto en rotación el prisma son arrastrados á lo largo del aparato por la inclinación de éste y por la de las barras ó listones interiores, saliendo del tonel por la abertura que presenta cerca de su base inferior.

El aparato se pone en movimiento por medio de una correa sin fin que abraza el prisma giratorio por una zona cilíndrica que al efecto posee algo más abajo de su parte media.

Quinta operación. Si á pesar de la colada y el jabonado persiste en las ropas alguna coloración total ó parcial, conviene someterlas á la insolación, es decir, exponerlas extendidas á la acción de los rayos solares en prados de abundante vegetación y regarlas constantemente.

En ausencia de los rayos solares, podrá hacerse aplicación de los hipocloritos ú otros agentes decolorantes, con las precauciones consiguientes La substancia colorante se hace así soluble en el agua natural ó alcalina, y cede, por lo tanto, á la influencia de un nuevo jabonado, y simplemente al aclarado.

Sexta operación. El aclarado tiene por objeto eliminar el jabón soluble y las materias solubles que continúan adheridas á las telas. Esta operación se efectúa en agua clara á la temperatura ordinaria, favoreciendo su actividad disolvente por la agitación, el frotamiento, la compresión y la torsión de las ropas en el líquido; conviene realizar el aclarado en abundante cantidad de agua, y á ser posible, en agua corriente. Cuando ésta posea una temperatura excesivamente baja, disuelve difícilmente el jabón, y éste hace más penosa la operación de que tratamos, por lo que es muy oportuno calentar algún tanto el agua. La maniobra del aclarado se debe prolongar hasta que el agua que hace desprender la torsión de la ropa salga completamente clara, pues de lo contrario dejan después percibir las prendas un olor á aceite rancio muy desagradable.

Séptima operación. Aclarada ya la ropa, procede ya su desecación rápida, porque la humedad que tiene es capaz de provocar la alteración del tejido, con perjuicio de su solidez y de su blancura. Para acelerar la desecación conviene, en primer lugar, expulsar el agua superabundante, cuya evaporación sería por necesidad larga y pesada, y con tal objeto se retuercen las ropas entre dos obreros, acción que determina una presión enérgica en el tejido, suficiente para eliminar gran parte del agua en él retenida. Obsérvase, sin embargo, que la torsión de la ropa no puede menos de forzar y relajar los filamentos, y hasta romperlos, especialmente si se trata de prendas ya debilitadas por el uso; es por esto más conveniente someter los tejidos á presiones fuertes, ya por medio de una prensa ó cilindros de madera ó caucho vulcanizado, que no dejan en el tejido más que una pequeña proporción de agua que sólo puede eliminar la evaporación. Sin embargo, estos auxiliares no tienen aplicación cuando se trata de prendas en que hay botones, y en tal caso se puede recurrir al aparato de Fauvé, notable por su sencillez y buenos resultados. Consiste en un bastidor vertical, constituído por dos fuertes montantes de madera, y de uno á otro existe tendida horizontalmente una red hecha con hilos fuertes y en forma de bolsa, sujeta á dos ganchos establecidos en aquéllos, uno fijo y otro susceptible de recibir movimiento de rotación por medio de palancas. Colocada la ropa mojada en la bolsa, se retuerce ésta haciendo girar el gancho rotativo, y así se determina una presión sobre las telas, cuan enérgica se quiera, y en su virtud la expulsión de la mayor parte del agua retenida por el tejido.

Octava operación. Finalmente, el asoleo hace evaporar el agua que ha quedado en las ropas después de la acción mecánica de que acabamos de tratar. Esta evaporación se consigue exponiendo al sol y al aire las ropas extendidas y colgadas en cuerdas ó listones de madera blancos, sistema el más económico que se puede seguir; pero en ausencia del sol, cuando la atmósfera está cargada de vapores acuosos ó la temperatura es inferior á 15°, la desecación es lenta, siendo entonces preciso recurrir á medios artificiales.

El hidroextractor de fuerza centrífuga proporciona un excelente medio de desecación al que con frecuencia se apela en los lavaderos públicos. Compónese de un tambor ó cilindro cuya altura es aproximadamente igual al radio de la base y gira alrededor de un eje vertical que coincide con el suyo de figura, animado de una velocidad de 1,500 vueltas por minuto, movimiento que recibe de un árbol horizontal en que se encuentran las poleas de moción mediante un mecanismo cónico de rozamiento. Este cilindro, de cobre ó hierro galvanizado, está agujereado en toda su superficie é incluído en otro de mayor diámetro é invariablemente fijo, el cual tiene uno ó varios conductos cerca de su fondo para dar salida al agua que en él se acumula.

Introducida la ropa mojada en el tambor giratorio y puesto en actividad, desarrolla una fuerza centrífuga muy notable sobre cada una de las moléculas de la tela y del agua de que se halla impregnada; la ropa se aplica fuertemente á la superficie del tambor, saliendo luego el agua por multitud de agujeros que éste posee, y reuniéndose en la base del tambor fijo escapa por los conductos allí practicados. Al mismo tiempo se establece una corriente violentísima de aire por consecuencia de la rotación del aparato, que atravesando la ropa opera en ella una evaporación rápida y abundante en términos que á los diez ó quince minutos ha perdido por completo el

agua que contenía, y basta su exposición al aire por breves momentos para que se deseque completamente.

La figura 5 representa en corte un hidroextractor que permite el servicio continuo. En la cámara

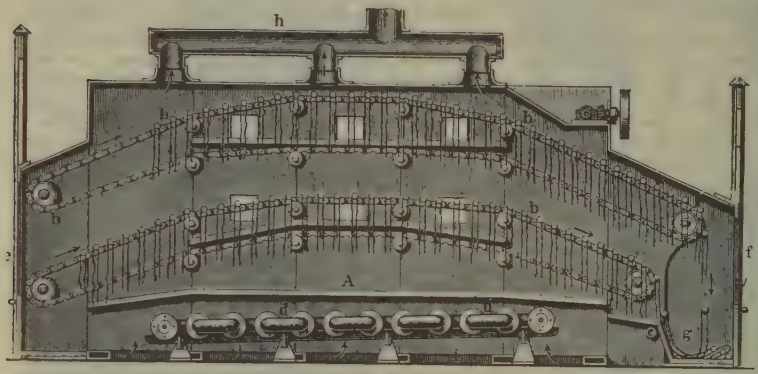

FIG. 5

Secadero ó hidroextractor. (Corte)

A de 6 á 13 m. de largo, de chapa de hierro, hay dos cadenas sin fin *b b*, que se mueven en la dirección de las flechas. Por *e*, que es una compuerta corredera, se van colgando los tejidos en barras y disponiendo éstas sobre la cadena *b*. Al llegar á *g* caen ya secos y se sacan por *f*. Se secan con una corriente de aire que entra por *i i* y se caldea al contacto de los caloríferos *d*, siendo aspirado por *h*. Una máquina de esta clase ocupando $6 \times 2 \times 2'7$ m. es capaz de secar 500 kg. de ropa en diez horas. Cuando la instalación no es muy importante, se hace de madera con caloríferos en la parte inferior como en la que acaba de describirse, pero con un sistema más sencillo de ganchos para colgar la ropa.

También se puede obtener la desecación de las ropas sometiéndolas á corrientes de aire caliente para acelerar la evaporación del agua. Entre las muchas disposiciones adoptadas al efecto, la del secadero metálico, que vamos á describir, ofrece notables ventajas de prontitud y economía.

Consiste en un local rectangular de amplitud suficiente, dividido en dos partes iguales por un tabique transversal que se eleva hasta la altura de las cuerdas ó listones de madera blancos en que se tiende la ropa. En una bóveda construída debajo de este tabique existen dos caloríferos que envían el aire caliente, por medio de gruesos tubos de hierro provistos de llave, á uno y otro departamento del secadero. Estos departamentos ofrecen exactamente la misma disposición; el aire caliente procedente de los caloríferos se dirige á una canal de ladrillos dispuesta, como todas las demás que mencionaremos, debajo del pavimento, de la cual se derivan otros conductos de igual construcción, á los cuales llega libremente aquel flúido y sale al secadero por los orificios circulares practicados en el suelo. Combinados con estos conductos y de la misma construcción hay otros que comunican con las chimeneas de evaporación, abiertas en el espesor de dos muros opuestos del local; en ellos penetra el aire saturado de vapor por los agujeros cuadrados abiertos en el suelo, atraído por el tiro de las chimeneas.

La desecación se dirige del modo siguiente: Tendidas las ropas en los dos compartimientos, se hace llegar el aire caliente á uno de ellos, por ejemplo, al de la derecha, por lo cual basta abrir las correspondientes llaves en los tubos de los caloríferos. El aire penetra en las diferentes canales, sale por los agujeros redondos y se eleva verticalmente, atravesando por entre las ropas y saturándose de vapor; al llegar á la altura del tabique divisorio para el otro departamento, cuyas chimeneas de evaporación estarán abiertas, habiéndose cerrado por el contrario las del departamento, y atraído por el tiro de aquéllas desciende, penetra en ellas por los agujeros cuadrados y el suelo y canales correspondientes, saliendo libremente al exterior. Cuando la ropa tendida en uno se ha secado por completo, la del otro está á medio secar, y entonces se retira aquélla, poniendo en su lugar más ropa húmeda. Hecho esto se cambia la dirección de la corriente, haciendo llegar el aire del calorífero al departamento primero, cuyas chimeneas de evaporación se cierran, abriendo la del segundo, completándose así la desecación de las ropas de aquél y secándose fácilmente las de éste.

Para el secado y planchado simultáneos se emplean las máquinas de rodillos, una de las cuales está representada en la figura 6. El tambor *T* se calienta

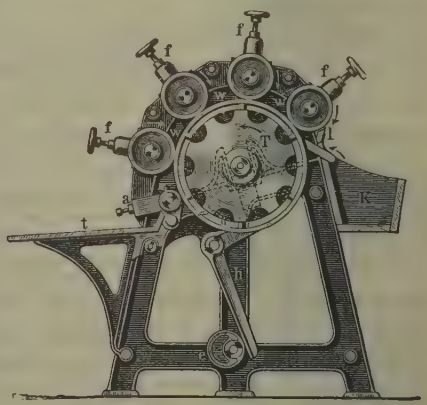

FIG. 6

Aparato de cilindros calentados

al vapor por la parte interior. Contra éste apoyan los rodillos *w* cuya presión sobre aquél puede regularse por los resortes *f*, aparte de la excéntrica *e* que actuando sobre la palanca *h* determina la aproximación de *T* y *w*. Los rodillos giran mediante ruedas de en-

grano. En *k* está la ropa, que se entra por *l* en la máquina y es arrastrada por *w* y *T*, secándose y planchándose y saliendo finalmente por *a*.

Los rodillos *w* van aumentando sucesivamente de velocidad con objeto de mantener tirante la ropa sobre el tambor *T*. Este tiene una velocidad periférica menor que aquéllos, y de este modo se imita el deslizamiento de la plancha. Una máquina de esta clase de 2'5 m. de longitud de tambor, seca y plancha en diez horas 1,000 kg. de ropa.

Más sencilla, pero de menos capacidad, es la máquina representada en la figura 7. En *M* hay una plancha fija de forma hueca, y el lienzo ó ropa pasa entre ella y el cilindro *W* recubierto de fieltro, como antes los cilindros *w*. Este rodillo *W* ejerce presión sobre la plancha mediante el tornillo *h*. Al mismo tiempo puede girar alrededor de su eje y arrastrar la ropa que está en *b* y baja á través de *l*. Bajando el pedal *f* se levanta *l* y la ropa estirada á mano es arrastrada por *W*. Se plancha al contacto con *M* y queda sobre la presa *t*. Con un rodillo de 1'9 m. de longitud y estando la ropa ya un poco seca, pueden

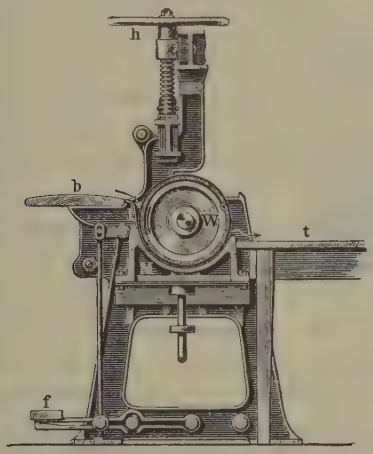

FIG. 7
Aparato de platillos

plancharse 500 kg. en diez horas. Puede aumentarse la capacidad de esta máquina disponiendo varios rodillos sucesivamente.

Otras aplicaciones del lavado en economía doméstica

Comprende, además, el lavado en economía doméstica, otras aplicaciones distintas del de las ropas y que se refieren á los distintos muebles, enseres y utensilios de la casa. Para limpiar los vidrios y cristales puede servir el agua ligeramente avinagrada ó incorporada al alcohol ó á una solución de blanco de España. Se extiende el líquido con un lienzo de algodón y se enjugan los cristales con otro lienzo ó una piel antes de secarse. Para lavar los grabados que adornan las habitaciones hay que empezar por quitarles todo el polvo con un plumero sumergiéndoles después en agua pura. Se quitan las manchas amarillas que el tiempo y la humedad producen en los grabados mediante una solución muy diluída de agua de Javel. Las manchas de tinta se lavarán con cloro, teniendo cuidado de aclarar inmediatamente en agua, sin cuya precaución se quemaría el papel. Para lavar los cubiertos y servicio de plata se emplea una solución de crémor tártaro y blanco de España á partes iguales incorporado á la mitad de alumbre. Se diluye en agua la cantidad necesaria y se aplica con un cepillo ó un lienzo. Se obtiene el brillo mediante una fricción en seco con una piel de gamuza ó una franela espesa. Cuando las manchas son de huevo ó ciertos ácidos como el vinagre, se quitarán con un lienzo embebido en amoníaco líquido. Se lava después con agua fresca y se enjuga. Para quitar el poso que dejan en los jarros y garrafas los líquidos que en ellos se guardan, se puede recurrir á una mezcla de tres cucharadas de buen vinagre y un puñado de sal de cocina. Se sacude vivamente en todos sentidos y se lava después en agua clara. Cuando el vidrio resulta demasiado atacado y las manchas persisten, se recurrirá á algunas gotas de ácido nítrico con un poco de agua. En cambio, cuando el engrasado sea superficial y se requiera solamente un lavado ligero se emplearán algunas cáscaras de huevo machacadas. Si se quiere dar lustre al cristal será preciso valerse de un poco de índigo bien pulverizado y posado, que se aplica con un lienzo húmedo frotando vivamente. Lávase después en agua clara y se enjuga con un lienzo que no dé hilachas. Para la porcelana y loza el lustre se obtiene lavando con agua caliente donde se ha fundido jabón y carbonato sódico. Se lava con agua clara y enjuga con un lienzo bien seco. Los cuchillos no deben lavarse jamás y sus manchas se quitarán con un tapón húmedo con tierra de afilar antes de repasarlos sobre la correa. Para los vidrios de lámparas de petróleo, gas, aceite, etc., cuando deban lavarse se empleará agua caliente moderadamente y algunos cristales de sosa. La hojalata se lava con una solución de carbonato sódico en agua hirviendo y después con jabón mineral. Se concluye lavando en agua clara, enjugando y dando una capa de blanco de España, con la cual se obtiene un brillo comparable al de la plata nueva. El cobre se lava con caolín y otros productos parecidos y que con sólo algunas gotas quita las manchas de los utensilios de aquel metal. También se emplea con ventaja una pasta de piedra pómez pulverizada, harina, sal y vinagre, lavando después con mucha agua, pues de lo contrario se ennegrecería el cobre. Para lavar los objetos de cobre ó bronce dorado se sumergen en un baño de alcohol á 90° y se frotan después con una mezcla de blanco de España, crémor tártaro, cloruro de oro y cianuro potásico incorporada en agua hasta formar pasta espesa. Se frota bien el objeto con una franela hasta que dé brillo y reaparezca la capa de oro. Los marcos dorados pueden lavarse simplemente con agua y jabón, pero teniendo un cuidado exquisito y habiendo quitado antes el polvo con un cepillo cuando aquél tiene molduras y con un plumero si es liso. También puede lavarse con una mezcla de claras de huevo en agua de Javel. El marfil se lava con espíritu de vino ó esencia de limón empapando un paño. Para el mármol se emplea el agua de Javel fuerte lavando después con agua hirviendo. También se emplea el agua carbonatada en piedra pómez en polvo, formando pasta que se extiende en capa espesa lavando finalmente con agua. Para dar brillo otra vez se recurre con ventaja á la cera blanca. Para lavar puertas y ventanas se evitarán los mordientes como la sosa, la potasa, el agua de Javel y el jabón negro, empleándose solamente agua jabonada en polvo de piedra pómez y frotando en el mismo sen-

tido de la madera. Se acabará lavando con agua clara. Las mesas, sillas, armarios, etc., se limpiarán con agua caliente incorporada á jabón blanco, carbonato sódico y agua de Javel. Con esta lejía bien caliente se lavará el mueble con un cepillo, aclarando después con agua y enjugando. En muebles de nogal ó caoba se emplea el espíritu de vino para lavarlos cuando conservan el barniz. En cambio, si lo han perdido, pueden lavarse con la lejía antes descrita. Los metales atacados de orín se lavarán en una solución de cloruro de estaño, lavando después con agua pura y al fin con amoníaco. Para devolver el brillo se recurre al papel esmeril untado de aceite. Las manchas de alfombras y tapices se quitan con jugo de limón ó de acederas, frotando luego con un cepillo empapado en hiel ó bilis de buey con agua fría. Se lava después con mucha agua. El ácido clorhídrico muy diluído y la esencia mineral se emplean asimismo con ventaja para aquel lavado.

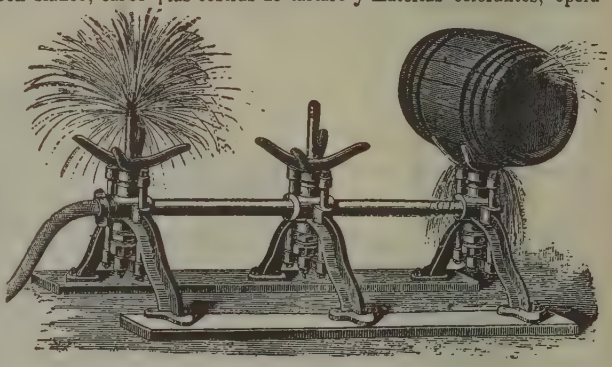

Lavado de toneles

Bibliogr. Handbuch der Architektur, t. V; Geuzmer, *Wasch and Desinfektions Anstalten* (Stuttgart, 1900) donde hay abundante bibliografía; Nussbaum, *Das Wohnhaus und seine Hygiene* (Leipzig, 1909); Erich, *Praktische Esfahrungen bei Aulage und Betrieb von Dampfwäschereien* (Halle, 1905); Vogt, *Die Wäscherei in Klein Neben und Grossbetriebe* (Hannóver, 1907).

Lavado. *Econ. rur.* Operación que consiste en privar á los envases donde se conservan los líquidos, vinos principalmente, de las materias que puedan contener y que sean causa de alteración de los mismos. La madera y el vidrio son las materias principales de que se construyen los envases para líquidos. V. Envases.

Lavado de toneles al vapor

Los bocoyes, toneles, barriles, botas bordalesas, barricas y todos los envases de madera para vinos, cuando son muchos, se lavan con agua caliente y, escurridos y secos, se les adiciona espíritu de vino rectificado en cantidad suficiente para que se empape bien la madera, lo que también conviene hacer con los conos de fermentación si también fueran nuevos. Cuando han servido, tan pronto estén vacíos se limpian introduciendo dentro de ellos agua caliente y una cadena de hierro, agitándolos en todos sentidos, á fin de que por el frotamiento se desprendan las costras de tártaro y materias colorantes, operación que se repite hasta conseguir que salgan limpias las aguas. Entonces se saca la cadena y se los deja escurrir. Cuando están secos se azufran y tapan. A las veinticuatro horas se repite el azufrado quedando en disposición de recibir el vino. Cuando las costras de tártaro no se desprenden bien ó los toneles están mohosos ó avinagrados, después de la frotación de la cadena se lavarán primero con agua clara, después con una solución que contenga de 6 á 7 por 100 de ácido sulfúrico (aceite de vitriolo), terminando con un aclarado. La cal hidratada con un poco de agua puede emplearse en la proporción de 25 á 50 cgr. por litro echándose en el tonel y agitándola bien por espacio de dos ó tres días. También se emplea la creta en lugar de la cal vertiéndose sobre ella ácido sulfúrico cuando se trata de lavar toneles que hayan contenido vino con sabor amargo.

También se emplea para el lavado de toneles usados una lejía formada con ceniza vegetal ó sosa cáustica, pasando luego muchas aguas, añadiendo después una pequeña cantidad de ácido sulfúrico al agua para que neutralice los restos de álcali que podrían haber quedado y volviendo después á los lavados con repetidas sales.

Cuando después de varios lavados persiste en los toneles el mal olor, se tratarán primero con sulfúrico haciendo rodar el barril para que se impregnen bien sus duelas lavándolo después con agua clara. También se recurre á veces al empleo de la acción del ácido nítrico sobre el hierro, empleando 75 gr. de este metal sobre el que se vierten 50 de dicho ácido por cada hectolitro de cabida. A las ocho ó diez horas se lavan bien con agua, escurriendo y azufrando. También se hace desaparecer el mal olor de los toneles tratándolos alternativamente con soluciones ácidas y alcalinas. Puede después completarse el lavado con 1 litro de alcohol por cada 225 litros de cabida que se agita bien y el que se quema destapando el orificio de entrada y dejando libre el que tapa la canilla ó grifo. Es conveniente tener agua á mano para refrescar el exterior del tonel si fuere preciso.

Si todo lo dicho no fuera conveniente se recurre á levantar uno de los fondos del tonel, raspando primero y carbonizando después las paredes interiores

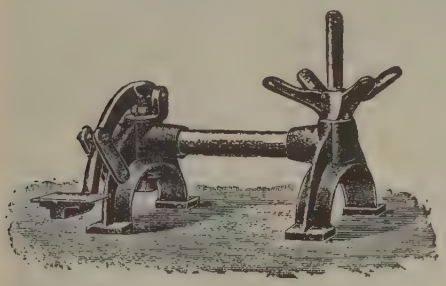

Lavado de envases á vapor

con el auxilio del soplete de alcohol. Lo mismo puede hacerse con los demás envases de madera, sea cual fuere su forma. En las grandes bodegas se emplean para la preparación de los envases nuevos los lavados internos con vapor á una presión de 2 á 3 atmósferas ó, por lo menos, por medio de grandes chorros, durando la operación hasta que el agua salga del todo limpia, siendo conveniente antes de someterlos á esta operación haberlos tenido llenos de agua durante veinticuatro horas. El vapor á presión puede proceder de un generador fijo y ser conducido mediante tuberías á los puntos donde la explotación lo necesite ó bien producirse por medio de calderas á propósito llamadas estufas.

Los envases de vidrio, botellas generalmente, se limpian con tenacillas terminadas en dos cepillos opuestos que, introduciéndose en la botella, se les hace funcionar á mano. También las hay movidas automáticamente por medio de un engranaje que acciona por manubrio fijo ambulante. Para el lavado con agua se emplea el aparato llamado *La sirena,* terminado en un tubo con orificios que se introduce en la botella y por los cuales saliendo el agua con fuerza se proyecta en las paredes de la misma.

Aparato para lavar botellas

Cepillo ó escobillón para el lavado de botellas

Lavado. *Mecán.* Para los distintos aparatos empleados para el lavado en la fabricación, véanse los artículos respectivos: Papel, Tejidos, Seda, Lana, etcétera.

Lavado. *Pint.* Operación previa, en la pintura de edificios, consistente en lavar con una esponja empapada en agua todas las superficies que se trata de limpiar ó pintar. Cuando en vez del agua clara se emplea el agua de potasa se llama *lavado con lejía.*

Lavado con lejía. Operación que se hace lavando con agua de potasa para quitar las partes sucias y grasientas de una superficie pintada al óleo de antiguo, dejándola dispuesta para pintarla de nuevo. En vez de agua de potasa se puede emplear lejía de ceniza muy clara, lavando después las superficies con agua pura. Cuando el lavado se hace con potasa se debe cuidar que ésta no quede mucho tiempo sobre la pintura vieja, porque al pintar de nuevo las pinturas se alterarían en seguida. Cuando se trata de pinturas de mérito ó valiosos decorados, se deben redoblar las precauciones, y para que desaparezca todo residuo se suele dar á toda la superficie una mano de vinagre ó algún ácido antes de volver á pintar. Cuando se trata de quitar las pinturas viejas se emplea el procedimiento de quemarlas con el escalfador ó la estufilla (V. Quemadura), ó bien el raspado con el papel de lija, pero el procedimiento más expedito, sobre todo cuando se trata de grandes superficies, es el químico.

Lavado. *Veter.* Se dice del caballo cuando tiene el vientre, las axilas y los ijares de color más claro que el resto de la capa.

Lavado de la sangre. *Terap.* Inyección intravenosa ó subcutánea de soluciones salinas. Esta práctica fué propuesta por Hermann y Joenichen de Moscou, para remediar la deshidratación de los tejidos en el cólera. Repetida por Letta y Magendie, no adquirió carácter de método hasta Hayem en 1884. Sin embargo, la vulgarización del procedimiento, aplicándolo á la terapéutica de las inyecciones, es más moderno todavía. Dastre y Loye hicieron en 1888-89 un estudio experimental de dicho método que Sanarelli, Lepine y Sanquirico habían recomendado teóricamente. Delbet lo designó con el nombre de *hematocatarsis* y Landouzy con el de *seroterapia,* expresión que muchos autores juzgaron impropia substituyéndola por la de *lavado de la sangre* ó *transfusión salina.* Entretanto, proponía Kartz el uso de las inyecciones salinas subcutáneas, que me-

reció el nombre de *hipodermoclisis* por Cantani, y el de *lavado interno del organismo* por Sahli. Las soluciones empleadas actualmente son de dos clases, según se quieran inyectar dosis masivas (seroterapia máxima de Landouzy) ó dosis pequeñas (seroterapia mínima). Las soluciones empleadas para las dosis masivas difieren poco unas de otras, conteniendo la más simple 7 gr. ó 7'50 de cloruro sódico por 1,000 de agua destilada. La solución denominada de Hayem está compuesta de 5 gr. de cloruro sódico y 10 de sulfato sódico. Entre las soluciones á pequeñas dosis la más empleada es la de Cheron que contiene 1 gr. de ácido fénico, 2 gr. de cloruro sódico, 4 gr. de fosfato sódico y 8 de sulfato sódico por 100 de agua destilada. El suero de Crocq es una solución de fosfato sódico al 2 por 100. La inyección intravenosa hace penetrar inmediatamente una gran cantidad de líquido en el aparato circulatorio, que no permanece en el mismo sino que se elimina por la vía renal. Si se practican repetidamente inyecciones subcutáneas se verifica el máximum de eliminación entre cuatro y seis horas, no conservando el organismo más que la décima parte en peso del agua inyectada. Varía, por lo demás, la cantidad absorbida con la presión sanguínea, siendo rápida después de las hemorragias y lenta cuando la tensión es normal ó resulta aumentada. En cuanto al edema subcutáneo determinado por la inyección, desaparece entre cuatro ó seis horas. Cuando las soluciones inyectadas no son tóxicas, funcionan bien los emunctorios y no pasa de cierto límite la rapidez de la inyección, pueden tolerarse grandes cantidades de líquido, habiendo podido Bosc y Vedel inyectar hasta 1 litro en diez minutos y triplicar la masa sanguínea. Delbet no ha encontrado, por su parte, inconveniente alguno en la rapidez de la inyección, y Lejars ha podido inyectar en el hombre 3'5 litros de una sola vez. En los experimentos sobre animales resultan tóxicas las soluciones concentradas, matando en pocas horas los perros y conejos con fenómenos de hipertensión arterial y elevación térmica. Barbier y Desroger han observado que las soluciones concentradas inyectadas bajo la piel no resultan dañosas para el niño á la dosis de 15 cm.^{3} mañana y tarde. Los efectos de las inyecciones intravenosas masivas se han estudiado principalmente en las enfermedades infecciosas, pudiendo dividirse en *inmediatos* y *lejanos*. Constituyen los primeros el período de reacción, que comprende tres períodos: *reacción propiamente dicha, estado de descenso* y *fase post-reaccional*. Comienza la primera inmediatamente después de la inyección y persiste de cuatro á diez horas, recorriendo un ciclo parecido al de un ataque de fiebre intermitente. Así se presenta un período de frío ó ascenso que dura una hora ú hora y media y aparece inmediatamente después de las inyecciones intravenosas, y en pos de un período de calma de dos á cuatro horas con las inyecciones subcutáneas. Elévase al mismo tiempo la temperatura axilar y aumentan de frecuencia el pulso y la respiración, que se hace difícil, y adquiere á veces el tipo disneico. Elévase la presión sanguínea y, una vez se llega al fin de la inyección, sobreviene un escalofrío acompañado de un malestar general, cianosis del rostro, bostezos, náuseas y á veces vómitos, eructos, diarrea, espasmos tetaniformes y excitación psicomotora. Poco á poco el estadio de frío se transforma en uno de calor, produciéndose una vasodilatación generalizada con cefalea, inyección conjuntival ó hiperhemia de la cabeza. Hay, al propio tiempo, sudores profusos, diarrea, salivación y poliuria. La respiración es ansiosa y acelerada y la presión sanguínea se mantiene elevada. El período de descenso se caracteriza por una reducción progresiva de la temperatura que vuelve á la normal entre tres y cuatro horas, regularizándose también el pulso, la respiración y la presión sanguínea y acabando por dormirse el enfermo. La fase post-reaccional es simplemente el restablecimiento de la normalidad, careciendo de síntomas típicos. La reacción mencionada puede ser *irregular* (hipotermia en pos del descenso reaccional, falta de elevación térmica), *incompleta* (falta de descenso térmico reaccional, de diuresis ó de elevación del pulso) ó, finalmente, *nula*. Los efectos lejanos de las inyecciones consisten en una mejoría rápida de la enfermedad, estimulándose el sistema nervioso central y corrigiéndose los principales síntomas á la vez que experimenta el enfermo una notable sensación de bienestar. El estado local mejora también en muchas enfermedades. Las inyecciones subcutáneas producen los mismos efectos con la diferencia de ser menos rápidos é intensos y también menos persistentes. La idea del lavado de la sangre implica la de eliminación urinaria de las substancias tóxicas por influencia de las inyecciones salinas. En general, obran aquéllas provocando una abundante diuresis que puede considerarse dividida en dos fases, siendo en la primera poco concentrado el líquido que aumenta en cambio de concentración y á la vez de cantidad en la segunda de aquéllas.

Cepillo y aparato automático para lavar vasos

Algunos autores suponen que el cloruro de sodio contenido en la orina se substituye por otras materias. En todo caso, no se encuentra jamás azúcar ni albúmina en el líquido urinario. Los venenos minerales como el ferrocianuro potásico, se eliminan más precozmente que de ordinario, al decir de Roger, mediante inyecciones salinas, efecto que explica por un

estímulo de las funciones glandulares. En cambio, en los venenos de origen vegetal como la estricnina, si bien cuando se inyectaron por vía hipodérmica sufren un retardo en sus efectos mediante inyecciones salinas, todo lo contrario ocurre cuando se introdujeron por la vía intravenosa, pues entonces cobra mayor actividad su acción tóxica. Los experimentos practicados acerca de la eliminación de toxinas microbianas no dan resultados concluyentes, ni siquiera concordantes, operándose los accidentes toxémicos en la difteria, el cólera morbo y la enfermedad piociánica experimentales, y observándose sólo resultados favorables en la colibacilosis. Se ha buscado la clave de esta divergencia entre los buenos resultados de la transfusión salina en clínica, y los malos que provoca la experimentación, y así Bosc y Vedel han explicado el hecho por la variable adherencia de las toxinas á los tejidos sobre que poseen electividad, mientras que Dastre y Loye invocan ya una disminución de la resistencia vital, ya una difusión más rápida de las toxinas por la acción del lavado sanguíneo. Las indicaciones del método de la transfusión salina son varias, mereciendo citarse en primera línea los estados de hipotensión, y particularmente en las hemorragias. Fúndase esta práctica en que la muerte por abundantes pérdidas sanguíneas ocurre más que nada por la vacuidad de los vasos que impide la circulación de la sangre que queda aún disponible. Basta entonces introducir una solución isotónica por vía venosa, para que, llegando á los vasos, restablezca las funciones circulatorias. La vía hipodérmica sólo puede escogerse cuando la transfusión debe producir efectos estimulantes y hemostáticos. Se asocia al líquido de la inyección una pequeña cantidad de sales de calcio, cuando se busca una acción coagulante, y el azúcar si se desea á la vez una acción nutritiva y conservadora de los glóbulos rojos. No es necesario practicar inyecciones abundantes, bastando á veces la cantidad de 200 gr., que en caso necesario puede repetirse al cabo de una ó varias horas. Las indicaciones de la transfusión salina se refieren principalmente en la práctica, á la anemia aguda resultante de la pérdida de una gran cantidad de sangre. Obra entonces como medio hemostático, por aumentar la coagulabilidad de la sangre, y además como analéptico, proporcionando al organismo elementos nutritivos. También tiene efectos estimulantes sobre el funcionalismo cerebral y cardíaco, á la vez que restituye mecánicamente la masa sanguínea. Obra también el lavado de la sangre en las enfermedades que alteran su cantidad y calidad. Tal ocurre en la disentería y el cólera, realizándose en estos casos un lavado á la vez que una transfusión. En las anemias crónicas, la leucocitemia y la anemia perniciosa progresiva, se hallan indicadas asimismo las inyecciones salinas. Se ha recomendado también el lavado de la sangre en ciertos envenenamientos, como los que acumulan tóxicos en grandes cantidades ó alteran prontamente la crasis sanguínea. Sydney Ringer y Murell fueron los primeros en aplicar este método en 1883, perfeccionándolo Schwarz y Sanquirico. Los envenenamientos que principalmente se combaten por el procedimiento de las inyecciones salinas, son los producidos por el óxido de carbono, el nitrobenzol y los cianuros. Empléase también el lavado de la sangre en el colapso por choque traumático, sobre todo después de una lesión peritoneal (fiebre tifoidea, peritonitis traumática). Las grandes septicemias y toxemias (neumonía infecciosa, septicemia puerperal, estreptococia grave, autointoxicaciones) se tratan asimismo, y á veces con éxito, por el lavado de la sangre. La uremia convulsiva, en particular, se trata por dicho método, al que Huchard asoc aba el lavado del estómago é intestinos y la hipodermoclisis (método de los tres lavados). Hutinel recomienda el método de las inyecciones salinas en la gastroenteritis de los recién nacidos y de los niños, la diarrea grave y la atrepsia. En los adultos se prescribe también dicho tratamiento en todas las formas de astenia (neuromuscular, cerebral, postinfecciosa), recomendándose entonces las inyecciones reiteradas y á pequeñas dosis. En algunas ocasiones se ha recomendado inyectar una solución alcalina, y á dicho efecto Lepine recomienda las soluciones de bicarbonato sódico al 3 por 100, en el coma diabético. Las contraindicaciones del lavado sanguíneo se hallan determinadas sobre todo por el estado del corazón y los riñones. Tal ocurre en las cardiopatías valvulares, la uremia de origen cardíaco, la sínfisis cardíaca, la degeneración del miocardio, la hipertensión vascular, la taquicardia paroxística. Se hallan contraindicadas también las soluciones salinas en el edema, la hidropesía y á veces en la fiebre. Ciertas infecciones como la tuberculosis pulmonar, y más aún la granulia, constituyen una contraindicación. Como accidentes de la transfusión salina se han señalado un dolor de costado en el hipocondrio izquierdo por brusca distensión del bazo, la hipoglobulia, la hemoglobinuria, la cefalea, los vértigos, la somnolencia, el edema pulmonar, la disnea, y, en ciertos casos, la embolia. Estos accidentes son sumamente raros y aparecen, ya en sujetos cuya gravedad de lesiones es extrema, ya en individuos en quienes no se tuvieron en cuenta las contraindicaciones del tratamiento. La técnica de la inyección cuando ésta debe ser masiva, requiere el uso de una cánula de vidrio de punta fina, y un vaso de cristal unidos por un tubo de caucho. Se esterilizará el aparato, lo propio que la solución, calentando además ésta á la temperatura del cuerpo humano. La vía generalmente elegida es el origen de las safenas, por debajo de los maléolos ó las venas dorsales del pie, cuando tienen calibre suficiente. Se descubre la vena por medio de una pequeña incisión, y se liga después, abriéndola por encima de la ligadura é introduciendo la cánula una vez se ha expulsado cuidadosamente el aire del aparato. La inyección se regulariza elevando paulatinamente el recipiente. Terminada la inyección se aconseja ligar la vena por encima de la herida y reunir la piel mediante dos puntos de sutura. En la inyección siguiente se descubre el segmento inmediato superior de la misma vena ú otra vecina. Generalmente la operación no resulta dolorosa. Para las inyecciones subcutáneas, cuando son masivas, puede hacerse uso del aparato de Sahli. Consta este último, de un frasco de un litro, cerrado por un tapón, con tres aberturas que dan paso, una á un termómetro, otra á un tubo provisto de una capa de algodón para esterilizar el aire, y otra á un tubo que llega al fondo del frasco y está unido á otro tubo de caucho que le pone en comunicación con la cánula metálica. El frasco de Dumouthiers contiene, además, una pera de goma. Se puede inyectar un litro en diez ó quince minutos, siendo conveniente repartir el líquido en diversos puntos de la piel, por fracciones de 300 á 500 $cm.^3$ Los puntos de elección son los de tejido celular laxo y abundante (región glútea, dorso, parte anterior del tórax, del antebrazo, brazo y muslo). Después de la inyección se decoloran los tejidos y se

ponen algo tensos. Cuando se desea obtener una buena depuración urinaria se elegirá la vía intravenosa que es la predilecta también en las infecciones y siempre que se deban introducir grandes cantidades de líquido. Las inyecciones subcutáneas, en cambio, parecen preferibles en las hemorragias y cuando se persigue una acción estimulante. Si se recurre á dosis pequeñas, son preferibles las inyecciones hipodérmicas, que se practican con una jeringa esterilizada, de 5 á 10 gr. de capacidad, pudiendo inyectarse hasta 120 gr. Pauchet aconseja las lavativas calientes de agua salada, graduándolas según la tolerancia, y Morange afirma que la mayor parte de los efectos obtenidos con la solución fisiológica en inyecciones intravenosas ó hipodérmicas, se obtienen también con enemas clorurado-sódicos. Camescasse atribuye el mismo valor á los enemas de agua común, pero Le Gendre hace notar que su acción es muy diferente de la que resulta de introducir soluciones clorurado-sódicas en las venas ó bajo la piel.

Bibliogr Manquat, *Tratado de Terapéutica*, ed: Espasa (Barcelona); Gilbert y Carnot, *Bacteriothérapie, Vaccination, Serothérapie* (París, 1912); Laumonier, *Les nouveaux traitements* (París, 1913); Fribram, *Grundzuge d. Therapie* (Berlín, 1913); Ascolo, *Grundriss d. Serologie* (Berlín, 1914).

Lavado de la uretra. *Terap.* Modalidad de inyección uretral sin sonda. Se practica con un recipiente provisto de un tubo de caucho de 2'50 m. de longitud y una espita de caucho endurecido. Necesítase, además, una cánula de vidrio de gran pico cónico de Fontaine. Como soluciones se emplean las de permanganato potásico del 1 al 4 por 100, según el estado de inflamación, y la secreción uretral. La elevación del recipiente será de 50 cm. y de 1'50 m. cuando se trata de lavar ambas uretras. El enfermo estará sentado ó, mejor, acostado, y habrá tenido la precaución de orinar antes del lavado de la uretra. Para practicar aquél se empieza por lavar el prepucio y el glande, las criptas y canales accesorios, irrigando luego con cánula de cristal la uretra anterior, teniendo el meato abierto. Se introduce luego la cánula en el meato y se llena la vejiga ordenando al enfermo que ejecute esfuerzos como para orinar. Si se presentan verdaderos deseos de micción se dejará que los satisfaga el enfermo, llenando después de nuevo la vejiga en iguales condiciones. El lavado será relativamente rápido, con medio litro de líquido para la uretra anterior ó 1 litro para ambas uretras. No se penetrará más que una sola vez en la uretra ó dos veces á lo sumo cuando en la primera fué mínima la cantidad inyectada. El lavado de la uretra está indicado en el tratamiento de la blenorragia que, en las formas agudas, se practicará dejando doce horas de intervalo entre las sesiones. En la blenorragia subaguda el intervalo será de diez y ocho horas ó veinticuatro, según los casos. En la blenorragia crónica se practican lavados diarios de solución de permanganato potásico, con el objeto principalmente de evitar las infecciones secundarias.

Lavado de la vejiga. *Terap.* Evacuación de la cavidad vesical seguida de la inyección de líquidos para modificarla ó detergerla. En este sentido el lavado vesical es, ya puramente *mecánico*, ya *modificador*. Opérase en el primer caso con líquidos perfectamente asépticos ó antisépticos que pueden ser, ya el agua simplemente hervida, ya este mismo líquido adicionado de diversas substancias calmantes, emolientes ó astringentes que, en realidad, aumentan poco su eficacia. Sea como quiera el líquido destinado á lavar la vejiga, debe haberse sometido previamente á la ebullición durante una hora cuando menos. Los lavados modificadores se efectúan mediante soluciones antisépticas, empleándose, por lo común, el agua bórica saturada al 4 por 100, en cuyo caso se obtiene un doble efecto modificador y mecánico. Se emplea una solución de mayor energía antiséptica añadiendo biborato sódico al 5 por 1,000 á la anterior. El ácido fénico sólo puede obrar con eficacia á una dosis peligrosa, y el agua oxigenada obra como irritante. El bicloruro mercúrico es tóxico cuando pasa de una débil concentración, y el permanganato potásico sólo se tolera á pequeñas dosis. El nitrato de plata constituye el mejor antiséptico y el modificador por excelencia, empleándose comúnmente una solución al 1 por 1,000. El protargol y diversas sales de plata, no provocan dolores ni reacción local ni general. Para apreciar el grado de concentración á que deben emplearse las soluciones destinadas al lavado, lo mejor es guiarse por las sensaciones del mismo enfermo. Jamás deben aquéllas provocar dolores ni sensaciones penosas, á cuyo fin se obrará siempre con la mayor cautela al practicar el lavado. Cualquiera que sea la inyección empleada no debe permanecer más que algunos minutos en la vejiga. Tratándose de soluciones modificadoras no debe esperarse una acción mecánica. Para obtener esta última debe hacerse uso de una solución bórica, con lo cual se logra un efecto de arrastre. Se inyecta entonces una solución de nitrato de plata cuya cantidad mediana es de 50 á 60 gr., terminando por una segunda inyección bórica tibia. La mayor parte de las soluciones se emplean tibias á 35 ó 40°, usándose á veces las de 50 á 55° cuando se buscan efectos hemostáticos. Debe tenerse presente, sin embargo, que las soluciones calientes provocan contracciones de la vejiga y exponen á la repetición de la hemorragia. Los lavados se practican cada dos días y aun varias veces cada día, según el grado de la cistitis y la abundancia de las mucosidades. También se efectúan lavados vesicales para evacuar residuos calculosos después de la fragmentación de los cálculos en la litotricia, constituyendo entonces, en realidad, uno de los tiempos de la operación. La técnica de los lavados vesicales requiere como instrumental una sonda y un aparato inyector, prefiriéndose la primera de goma y de ancho calibre con dos ventanas laterales. Podría bastar igualmente una sonda de caucho rojo, pero deben rechazarse francamente las sondas metálicas, excepto en el caso de litotricia. Las sondas de doble corriente, como la metálica de Voillemier, son muy defectuosas, pues la luz de los conductos es insuficiente para hacer un buen lavado. En todos los casos deberá mantenerse aséptica. Como aparato inyector se utiliza una jeringa de anillos cuya capacidad sea de 150 á 200 gr. y que pueda reemplazarse por un recipiente elevado provisto, en su parte inferior, de una cánula adaptada á un tubo largo de caucho. Para practicar el lavado se desinfecta previamente el meato y se introduce la sonda hasta la vejiga, siguiendo los preceptos recomendados para el cateterismo. Una vez introducida la sonda, se evacua el contenido vesical y se retira aquélla hasta la uretra prostática. Una de sus ventanas se colocará de modo que asegure el lavado de la parte posterior del conducto. Hacia el fin de la operación se introduce de nuevo la sonda en la vejiga. Se ajusta entonces el pico de la jeringa en la sonda y se empuja la inyección por pequeños golpes,

es decir, por fracciones de 50 á 80 gr. Hay que obrar con viveza, pero sin violencia para no producir distensión alguna. Cuando la inyección es simplemente modificadora, debe inyectarse una cantidad mucho menor. Retírase después la jeringa y se derrama el líquido dejándolo salir naturalmente y sin recurrir á presiones sobre el epigastrio. Antes que la vejiga esté completamente vacía se renueva la inyección con idénticas precauciones, y así sucesivamente hasta que el líquido vuelva á salir limpio, bastando generalmente para este fin dos ó tres jeringas. Se completa el lavado de la vejiga con otro de la uretra al retirar la sonda de aquella cavidad. El lavado vesical representa el tratamiento de elección de las cistitis crónicas, evacuando los productos fisiológicos y patológicos que alteran las paredes de la vejiga y provocan los trastornos funcionales. Se hallan contraindicados los lavados vesicales cuando pueden provocar lesiones ó aumentar la importancia de éstas, como ocurre, por ejemplo, en la friabilidad de las paredes vesicales. Son también aquéllos peligrosos en la hematuria vesical dependiente de un tumor ó de una tuberculosis. Sólo se practicarán entonces cuando haya peligro de retención por coágulos. Se hallan contraindicados también en los casos de contracción vesical asociada á una cistitis.

Bibliogr. Voillemier y Le Dentu, *Traité des maladies des voies urinaires* (París, 1912); Choyce, *A System of Surgery* (Londres, 1914); Kehr, *Krankheiten d. Harnwege u. ihre chirurgischen Behandlung* (Berlín, 1913).

Lavado del estómago. *Terap.* El lavado del estómago propuesto para el tratamiento de las enfermedades de dicho órgano por Kussmaul en 1867 fué vulgarizado por Faucher en 1879 y perfeccionado por Debove en 1881. A la antigua bomba aspirante é impelente del primero de dichos autores se substituyeron tubos de caucho ordinario en comunicación con un embudo de cristal, funcionando el aparato por el simple principio del sifón. El tubo de Faucher es un tubo de caucho blando de 1'50 m. de longitud y en cuya pared á 48 cm. de la extremidad inferior se encuentra un indicador saliente que señala el máximum de profundidad á que puede penetrar. A 8 mm. de la extremidad inferior se encuentra una abertura lateral de 10 mm. de largo por 5 de ancho destinada á suplir la abertura inferior si ésta llegase á obliterarse. La parte superior del tubo es más dilatada y termina en una dilatación ó cáliz para recibir un embudo de cristal de un litro de capacidad. Existen tres dimensiones de los tubos: núm. 1, de diámetro 0'008 mm.; núm. 2, de 0'010 mm., y número 3, de 0'012 mm. El tubo de Debove difiere del de Faucher por hallarse dividido en dos partes: una lisa de paredes gruesas que debe introducirse en el estómago, y otra blanda unida á la precedente por un ajuste y destinada á permanecer fuera de la boca. Este tubo, más rígido que el de Faucher, permite impulsos sucesivos de introducción y suministra sensaciones más claras á la mano que lo conduce. Sea cualquiera el tubo elegido se comenzará por adaptar el embudo antes de introducirlo, mojándolo en leche previamente y no con cuerpos grasos que resultan nauseosos. La introducción del tubo puede hacerse por dos procedimientos que vamos á describir, pero advirtiendo en uno y otro caso al enfermo que respire todo lo más ampliamente posible, en particular después de cada movimiento de progresión. El primer procedimiento consiste en colocar sencillamente el tubo sobre la lengua, y una vez llegado á la base hacer ejecutar al enfermo un movimiento de deglución. En el momento de ascender la laringe basta con empujar el tubo para salvar el esfínter esofágico. Desde que ha entrado en el esófago pueden activarse ya las presiones y hacer descender con rapidez el tubo. En el segundo procedimiento introduce el médico el índice de la mano izquierda en la boca del enfermo deprimiendo la base de la lengua. En el momento de aplicarse el tubo contra la faringe presenta el paciente un espasmo que se aprovechará para hacer penetrar el tubo en el esófago sirviendo de guía el índice. En lo sucesivo se procederá por presiones continuas como en el procedimiento anterior. Para el lavado del estómago deben tomarse ciertas precauciones, como mantener al enfermo con la cabeza algo inclinada hacia delante, detenerse si sobrevienen náuseas y colocar un pedazo de corcho entre las mandíbulas si se trata de enfermos muy excitables. Para estos últimos se ha recomendado también pincelar la mucosa faríngea con una solución al 1 por 100 de clorhidrato de cocaína. Si sobreviene un espasmo del esófago, puede vencerse echando un poco de agua en el embudo. Sea como quiera, una vez introducido el tubo se llena el embudo con el líquido que se quiere emplear, y cuando éste ha descendido ya por el tubo se baja rápidamente el embudo quedando otra vez lleno de líquido. De este modo se realizan las condiciones de un sifón cargado y se puede vaciar el líquido estomacal recibiéndolo en una cubeta. Como líquidos indicados para el lavado del estómago se han recomendado el agua simplemente hervida, el bicarbonato de sosa en solución al 3 ó 5 por 1,000, las aguas de Vichy y de Vals. Si hay constipación pertinaz se utiliza el agua de Chatel-Guyon ó una solución de sulfato sódico al 6 por 1.000. Si en el estómago se encuentran líquidos de fermentación pútrida, se recurrirá á los lavados con una solución al 1 por 100 de ácido bórico ó con agua que contenga de dos á cuatro cucharadas grandes de polvo de carbón. Cuando dominan los dolores de estómago se hará uso de la lechada de bismuto (20 ó 30 por 1,000), el agua clorofórmica (solución saturada: 30 gr. por 1,000) ó el agua sulfocarbonada (2 por 1,000). Se operará siempre con líquidos templados, y en cuanto á la cantidad, no excederá de 500 gr. Se practican siempre los lavados en ayunas, y su número rara vez pasa de uno al día. El lavado se halla indicado en diferentes enfermedades gástricas, abdominales y generales. En la dilatación estomacal se opone á las fermentaciones pútridas, estimula las contracciones musculares y constituye una especie de cura local de la mucosa. La gastritis crónica y la enfermedad de Reichmann requieren el lavado del estómago cuando se acompañan de retención gástrica. Lo mismo puede decirse de las neoplasias del píloro. La estrangulación intestinal se ha tratado con aquel procedimiento para excitar por vía refleja las contracciones del intestino. En los envenenamientos constituye el lavado del estómago un recurso precioso para expulsar mecánicamente los tóxicos ingeridos, pero en este caso el aparato estará constituído por la bomba gástrica que disemine mejor el líquido por la mucosa y no exige esfuerzo alguno por parte del enfermo. Se ha recomendado además como maniobra preparatoria de la sobrealimentación con la sonda y también como recurso contra los vómitos histéricos y la tetania de origen gástrico. Entre las contraindicaciones del lavado

estomacal figuran las úlceras gástricas, el cáncer, la angina de pecho, las hemiplejías, las arterioesclerosis congestivas, las cardiopatías avanzadas, la epilepsia y los enfermos sujetos á accidentes cerebrales. En el envenenamiento por los ácidos y álcali cáusticos no hay contraindicación alguna para el lavado gástrico que precisamente es el recurso más seguro en tóxicos de acción puramente local y corrosiva.

Bibliogr. Manquat, *Tratado elemental de Terapéutica* (ed. Espasa, Barcelona); Bouveret, *Traité des maladies de l'estomac* (París, 1905); Lyon, *Diagnóstico y tratamiento de las enfermedades del estómago* (ed. Espasa, Barcelona); Debove, *Manuel des maladies du tube digestif* (París, 1908); Boas, *Diagnost. u. Therapie d. Erkrank. d. Verdauungsorgane* (Berlín, 1911); Elsner, *Lehrbuch d. Magenkrankheiten* (Berlín, 1912); Kahane, *Therapie d. Magenkrank.* (Berlín, 1913).

Lavado del mortero. *Albañ.* Cal desleída que se separa del mortero en más ó menos grado al sumergir el hormigón bajo el agua. Para equilibrar esta pérdida de cal se refuerza la cantidad del mortero empleado en la fabricación del mortero que se ha de sumergir. La cal se deslíe, además de por la inmersión, por el fango que queda en el fondo de las excavaciones al efectuar el dragado y el que se remueve durante la operación. La mezcla de lechada de cal y fango es arrastrada por la menor corriente que se forme, cuando el hormigón no está sumergido en un recinto cerrado, pero en este caso se acumula la lechada y queda estacionada, y para evitarlo se debe arrojar fuera por medio de un barrido, si es factible, ó arrastrándolo á un hoyo, del que se sacará con una bomba ó draga.

Lavado de máquinas. *F. c.* La operación de limpiar las locomotoras, en los depósitos y talleres, para evitar la oxidación en todas sus partes. Se hace con agua y esponjas por dentro y por fuera, y los tubos se limpian por su parte interior con una varilla que lleva en su extremo una muñequilla de estopa.

Lavado. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Minas Geraes, mun. de Paracatú. Es afl. del Escuro Grande.

LAVADOR, RA. (Etim. — Del lat. *lavator.*) adj. Que lava. U. t. c. s. || ant. Lavadero (1.ª acep.) || *Impr.* Bruzador.

Lavador. *Albañ.* El ayudante ó peón albañil que con un paño y agua clara lava las paredes y cielos rasos después de haber tendido el yeso en ellos con la llana.

Lavador. prov. *Min.* En América, el operario que se cuidaba de las tinas de amalgama.

Lavador. m. *Arm.* Pieza de metal que se atornilla en el extremo roscado de la baqueta y en la que se puede sujetar el trapo con que se lava el interior de las armas portátiles de fuego. El *lavador de ánima* reglamentario para la limpieza del fusil Mauser español es de latón y tiene la forma que indica la figura 1; su parte superior es giratoria y de sección cuadrada, y las aristas, cortadas en dientes de sierra, favorecen la sujeción de los trapos ó de la estopa que se empleen para limpiar. El *lavador de recámara* (fig. 2) es semejante al anterior y tiene en su extremo un ojal ó taladro rectangular, por el que se pasa el trapo ó la estopa para sujetarlos mejor.

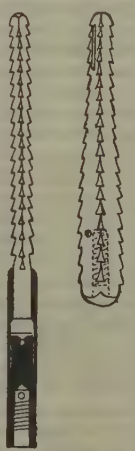

Lavadores de ánima y recámara

Lavador (Frasco). *Quím.* V. Loción.

Lavador (El). *Geog.* Cas. de la prov. de Valencia. mun. de Gandía.

LAVADOREÑO, ÑA. adj. Natural de Lavadores (Pontevedra). U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á dicha población española.

LAVADORES. *Geog.* Mun. de 4,167 e. y 21,070 h., formado por las parroquias siguientes: San Esteban de Beade, Santiago de Membribe, Santa Marina de Cabral, San Cristóbal de Candeán, Santa Cristina de Lavadores, San Salvador de Teis, San Andrés de Valladares y San Mamed de Zamanes. Corresponde á la prov. de Pontevedra, dióc. de Túy, p. j. de Vigo. Está al SE. de la ría de Vigo, en terreno llano en el centro y montañoso en los extremos, fértil, frondoso y pintoresco. Cruza el término el arr. Cambeses que des. en el mar. Cereales, maíz, vino, patatas, lino, etc. Cría de ganados. Fab. de papel, curtidos, pirotecnia, harina, salazones y conservas. Su cab. es Pardarila, parr. de Santa Cristina de Lavadores.

LAVADOS. m. pl. *Min.* Dase este nombre á las arenas ó gravas cuando contienen granos metálicos minerales ó piedras finas.

Lavados. *Geog.* Cerro del mun. de Valparaíso (Chile).

LAVADURA. f. Acción y efecto de lavar ó lavarse. || Lavazas. || *Art. y Of.* Composición que se hace con agua, aceite y huevos, batiéndolos juntos, y en la cual se templa la piel de que se hacen los guantes. || *Mar.* Mascadura (2.ª acep.).

Lavadura. *Min. ant.* La tierra que sale entre el metal y el gabarro. Esta definición aparece en un documento del año 1556 que se publicó en las *Noticias históricas de las minas de Guadalcanal,* por González, y equivalía á lo que ahora se llama *salbanda.*

LAVAGEM. *Geog.* Lag. del Brasil, Est. de Río Grande del Sur, entre Itapoan y la barra del río Mampituba. || Lag. del Est. de Alagoas, oril. del río Poxim. || Dist. del término de Uniao, Est. de Alagoas.

LAVAGNA. *Geog.* Ciudad de Italia, prov. de Génova, dist. de Chiavari, junto á la desembocadura del pequeño río de su nombre, en el golfo de Génova; 3,800 h. Posee dos bellas iglesias góticas y algunos palacios de la Edad Media. Su industria consiste en la fabricación de tejidos y muebles y en la explotación de las canteras de pizarra gris que existen en su término. Astilleros. Est. en la l. f. de Génova á Spezia. Lavagna fué en el siglo x cap. del cond. de Fieschi, que después de una sangrienta lucha hubo de someterse á la supremacía genovesa en 1198.

Bibliogr. Ravenna, *Memorie della contea e del comune di L.* (2.ª ed., Chiavari, 1879).

LAVAGNO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov. y dist. de Verona, á oril. de un afl. del Adigio; 2,300 h.

LAVAINE (Fernando). *Biog.* Pianista y compositor francés, n. en Lila en 1810 y m. después de 1874. A los veintitrés años publicó sus primeras obras para piano y luego abordó la música sinfónica y la dramática, habiendo escrito las siguientes obras: *La fuite en Egypte,* oratorio: *Te Deum,* á cuatro voces y orquesta; *La mort du Tasse,* overtura; *De Pro-*

fundis, las óperas *Une matinée à Cayenne* y *Artus et Rikemer*, y buen número de quintetos, tríos y sonatas.

LAVAISE. *Geog.* Lug. de la Rep. Argentina, prov. de San Luis, con est. f. c. Pacivico, vía Beazley

LA VAISSIÈRE (Julio de). *Biog.* Filósofo contemporáneo francés, n. en 1863 y perteneciente desde 1885 á la orden de los jesuítas: actualmente profesor de psicología en el colegio de los jesuítas franceses desterrados, en Jersey (Inglaterra). Es conocido, sobre todo, por dos obras: 1) *Cursus philosophiae naturalis* (2 t., París, 1912). Cada tomo consta de dos partes, pues establece primero las tesis clásicas de la filosofía escolástica con la característica de exponer el estado de la cuestión con las opiniones más modernas; pero aun en la segunda parte presenta un gran acopio de afirmaciones de los autores más reputados hoy, que se enlazan con las cuestiones antes desarrolladas. La *Revue des Questions historiques* la señala como una obra en que se contiene tanto la ciencia hecha como la que en nuestros días está en estado de formación. 2) *Eléments de Psychologie expérimentale* (París, 1913). Obra única en su género en Francia al decir de Claparéde en *Archives de Psychologie*, por lo completo de las ideas generales de la psicología moderna que en ella se contienen. Dicho psicólogo acatólico de Ginebra, sólo encuentra que criticar que el autor no se mostrase determinista, cosa incompatible con su carácter religioso. Igualmente favorables á la obra de La Vaissière son las reseñas de Fröbes, psicólogo alemán, en *Philosophisches Jahrbuch*, y de Michelet, profesor en Toulouse, en *Revue pratique d'Apologétique*

LAVAISSIERE (Roque). *Biog.* Monje benedictino de la congregación de San Mauro, n. en La Reole, dióc. de Bazas en 1731. Profesó en el monasterio de la Daurade (Toulouse) en 1748 y llegó á ser prior de Santa Cruz de Burdeos desde 1769 hasta 1778. Fué, además, síndico de la provincia y diputado por Burdeos en los Estados Generales de 1789. La última noticia que hay suya es de 1803, en que se hallaba en su lugar natal. En 1761 la dieta de la Congregación le dió licencia para imprimir una tesis de lógica y de metafísica. En 1788 firmó la Memoria de la comisión encargada de examinar el nuevo Breviario de la congregación de San Mauro.

LAVAJAL. m. ant. Lavajo.

LAVAJE. m. Lavado de las lanas.

LAVAJO. m. Charca perenne de agua llovediza, que rara vez se seca. Cuando se halla cerca de una población suele servir para lavadero, ó bien para abrevadero.

LAVAJOSO, SA. adj. Cenagoso.

LAVAL. *Geog.* Dist. del dep. de Mayenne (Francia). Comprende los cant. de Argentré, Chailland, Evron, Laval Este, Laval Oeste, Loiron, Meslay, Montsurs y Sainte Suzanne, con 91 muns. y 108,400 h. El cant. de Laval Este consta de siete muns. con 17,900 h., y el de Laval Oeste de seis muns. con 22,300 h.

Laval. *Geog.* Ciudad de Francia, cap. del dep. de Mayenne y del dist. y los cant. de su nombre, sit. á 75 m. de a. en ambas oril. del Mayenne; 29,500 h. A la izquierda del río existe la parte nueva de la población con anchos boulevares y una amplia avenida que termina en la est. f. c. Cuenta la ciudad con hermosos monumentos, entre los que descuella la catedral comenzada á principios del siglo XII. La nave, con sus atrevidas vueltas de estilo angerino, data de 1180, y el coro perteneciente al estilo ojival, del siglo XVI. Hay en el interior del templo artísticas vidrieras, un sepulcro del siglo XIV, cuatro tumbas más de los obispos de Laval y un magnífico retablo del siglo XVII, ornamentado con esculturas y mármoles de colores. El campanario es románico. Hay, además, varios templos notables como el de San Venerando (1495-1565) con bellas ventanas plateresca, con grandes vidrieras del siglo XVI y una artística imagen de la Virgen; el de Nôtre Dame des Cordeliers, con seis altares con retablos del siglo XVII; la iglesia del *Price* comenzada en el siglo XI, con tres monumentos sepulcrales del siglo XIII; la de Avesnières, en el suburbio de este nombre, que fué fundada en 1140, y la capilla de los carmelitas á imitación de la Santa Capilla de París. El castillo de Laval (monumento histórico), es de un estilo original, aunque incorrecto. Su torre del homenaje de forma cilíndrica data del siglo XII y es la única en Francia que ha conservado sus primitivos remates de madera. Anexo á él está el Palacio de Justicia. Entre los monumentos de carácter civil figuran también la Puerta Boucheresse, resto de un antiguo recinto; la *Maison du Gran-Veneur* del siglo XV, el Mercado de tejidos, construído bajo el patronato del conde de Tremouille en el siglo XVIII, el puente nuevo comenzado en 1812; el Museo con antigüedades galorromanas y una colección de arqueología prehistórica formada por más de 4,000 ejemplares; la Casa Consistorial de 1826; la Prefectura, antiguo convento de dominicanos; el Liceo, el Museo de pinturas con lienzos de Landelle, Pils, Moreau de Tours, etc., y, finalmente, el viaducto del

Escudo de Laval

Laval. — Ábside de la iglesia de Avesnières

ferrocarril con nueve arcos de 12 m. de abertura y una long. total de 123 m. Hay en la ciudad tribunales civiles y de comercio, Audiencia de lo criminal, obispado, Escuela Normal y Academia para institutrices. La industria de Laval consiste en fab. de indianas y tejidos, en cuya industria laboran más de 10,000 operarios, y en la explotación de calizas

Laval. — Fachada de la iglesia de Avesnières

cristalinas. También cuenta con aserradoras de mármol. Est. en la l. f. de París con ramales á Angers y Caen. Por lo que toca á su administración eclesiástica, hay sede episcopal desde 1855. La deposición, por la Santa Sede, del obispo Pedro Víctor Geay (1896–1904) fué una de las causas de rompimiento con Roma y la consiguiente separación de la Iglesia y del Estado.

Historia. Laval es de origen feudal; el castillo del mismo nombre, casa solariega de los Laval, data del siglo XI. Al principio fué simplemente un recinto formado por varias empalizadas donde acudían á refugiarse los pueblos de los alrededores, huyendo de las irrupciones normandas. De este recinto ó *vallum* proviene el nombre de la población, al cual se añadió más tarde el de Gui, su primer señor, de donde se derivan las voces de *Vallum Guidonis* ó *Laval-Guyon*. Con raras excepciones, Gui fué por una tradición de familia el nombre obligado de los condes de Laval, si bien las familias de Montmorency, Montfort, Coligny y la Tremouille se hicieron llamar Gui como sinónimo ó equivalente de señor de Laval. Este feudo era uno de los principales del Maine, comprendiendo todo el distrito actual y una extensa parte de los lindantes. Cuando la invasión inglesa del siglo XIV, fué tenazmente defendida, aunque sin resultado. Al estallar la Revolución, el príncipe de Talmont, conde de Laval, en vista del despojo de su patrimonio, se unió á los Chuanes apoderándose de la ciudad en 1793, sufriendo el republicano Westermann, al intentar reconquistarla, una tremenda derrota. Tomada al finalizar la guerra, el príncipe Talmont fué decapitado ante la puerta de su castillo. Laval fué á fines del siglo XVIII uno de los principales focos de la Chuanería (V.).

Bibliogr. Couanier de Launay, *Histoire de L.* (3.ª ed., Laval, 1894); Le Clerc du Flécheray, *Le comté de L.* (Laval, 1888); Bertrand de Broussillon, *La maison de L. 1020–1605* (Laval, 1896–1902).

Laval. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Isère, dist. de Grenoble, cant. de Domene, junto á un afl. del Isère, á 738 m. de a.; 820 h. Yacimientos de hierro y de antracita. Aguas minerales. Antigua torre ruinosa.

Laval. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de los Vosgos, dist. de Épinal, cant. de Bruyères, á oril. del Vologne, afl. der. del Mosela, sit. á 425 m. de a.; 430 h. Ruinas de una capilla del siglo XVI. Manantiales ferruginosos. Est. en la l. f. de Arches á Saint-Dié.

Laval. *Geog.* Islote adyacente á la isla española de Corisco (Africa occidental, Guinea). Es de costa muy escarpada, y sólo se puede llegar á él en bote por el estrecho que lo separa de dicha isla. Por su parte S. se halla defendida por un banco de rocas colocadas á una profundidad de 3 á 6 m., y el cual forma el extremo O. del banco de Bayuya. El islote está cubierto de bosque.

Laval. *Geog.* Río del Canadá, prov. de Quebec, cond. de Saguenay. Forma varias cascadas, y des. en el San Lorenzo. || Cond. de la misma provincia. Ocupa la isla Jesús, que forman los ríos Jesús y de las Praderas, brazos ambos del Ottawa; 220 km.² y unos 12,000 h. Cap. Sainte Rose.

Laval Atger. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Lozère, dist. del Mende, cant. de Grandrieu, á 8 km. de la est. f. c. de Chapeauroux; 420 h.

Laval du Tarn. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Lozère, dist. de Marvejols, cant. de La Canourgue; 500 h. Producción agrícola.

Laval Nôtre Dame. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Gard, dist. de Alais, cant. y á 5 km. de la est. f. c. de la Grand-Combe, á oril. de un afl. del Gardon de Alais; 1,700 h. Minas de cobre, plomo argentífero y otros minerales; explotación.

Laval Roguecezière. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Aveyrón, dist. de Saint-Affrique, cant. de Saint-Sermin, á 900 m. de a.; 1,570 h. Celebra varias ferias de ganado anualmente. Cuevas y subterráneos antiguos.

Laval (Santo Tomás de). *Geog. ecl.* Monasterio de monjas benedictinas fundado por los años de 1163 cerca del lugar de Laval. Era priorato anejo á la abadía de Paracleto. Por causa de las guerras fué trasladado el convento á Lagny-sur-Marne, entonces de la diócesis de París y después de la de Meaux.

Laval. *Geneal.* Antigua y noble familia francesa cuyo tronco fué Gui (Guido) (siglo XI), alcanzando su descendencia masculina hasta el siglo XIII. En 1218 el señorío de Val pasó á la casa de Montmorency por matrimonio de Emma, hija de Guido VI de Laval, con Mathieu de Montmorency. De esta unión nació Guido VII, tronco de la segunda casa de Laval, cuya heredera Ana de Laval casó con Juan de Montfort. De los Montfort pasó el señorío de Laval á las familias de Rieux y Sainte Maure, á los Coligny y finalmente á La Trémoilles.

LAVAL (ANDRÉS DE MONTFORT DE). *Biog.* Mariscal de Francia, señor de Loheac y de Retz, n. en 1411 y m. en 1486. Armado caballero á los doce años, en 1428 fué hecho prisionero por los ingleses en su castillo de Laval; después asistió al sitio de Orleáns, á la batalla de Patay y á la consagración de Carlos VII; en 1437 fué nombrado almirante de Francia, cargo que cambió dos años más tarde por el de mariscal. Tomó parte en casi todos los hechos de armas de la época, y desempeñó importantes misiones. Caído en desgracia al advenimiento de Luis XI, perdió el cargo de mariscal para recuperarlo en 1465. Fué luego gobernador y teniente general de la Picardía é hizo levantar el sitio de Beauvais por Carlos *el Temerario*.

LAVAL (ANTONIO DE). *Biog.* Astrónomo y jesuíta francés, n. y m. en Lyón (1664–1728). Fué profesor de matemáticas é hidrografía en la Escuela de Oficiales y Guardias marinas de Tolón, y trabajó largo tiempo con Chazelles en la rectificación de las cartas marinas de las costas de Provenza. En el Colegio de Marsella instaló un observatorio, que él mismo dirigió durante veinte años. De sus observaciones astronómicas, y de los trabajos que sobre ellas escribió, están llenas las *Mémoires de Trévoux* desde 1706 hasta 1728. También publicó algunos en las *Mémoires de l'Académie des Sciences*. Aparte de todo esto publió una obra titulada *Voyage de la Louisiane fait par ordre du Roi, en l'année 1720* (París, 1728), en la cual, como él mismo dice, se tratan muchas cuestiones de física, astronomía, geografía y marina.

LAVAL (EUGENIO JUAN BAUTISTA GABRIEL). *Biog.* Arquitecto francés, n. en Villefranche (Ródano) en 23 de Febrero de 1818 y m. en París en 21 de Febrero de 1869. Fué discípulo de la Escuela de Bellas Artes de Lyón y de Enrique Labrouste, distinguiéndose por las monografías de edificios italianos y franceses (catedral y baptisterio de Florencia, monumentos de Nimes, Orange, Arles y Viviers). Restauró las iglesias de Sylvacane (Aveyrón), Santa Marta de Tarascón, Saint-Bertrand-de-Comminges, Saint-Just-de-Valcabrères y San Teodoro de Uzès. Fué arquitecto diocesano de Nimes y Viviers y construyó el hospital general de Burdeos, los hospicios de Vincennes y del Vésinet y el Instituto de segunda enseñanza de Tolón. También proyectó y edificó el palacio del banco de Bilbao.

LAVAL (JACOBO DESEADO). *Biog.* Religioso de la congregación de los Padres del Espíritu Santo, n. en Croth (dep. del Eure) en 1803 y m. en 1865. Terminada la carrera de medicina, abrazó el estado sacerdotal (1839) é ingresó en la citada congregación en 1841. Enviado á misionar entre los esclavos negros de la isla Mauricio, trabajó con incansable celo, bautizando á 1,500 neófitos. Se le dió el sobrenombre de «Padre de los pobres negros».

LAVAL (PABLO). *Biog.* Químico francés, n. en Carpentras en 1866. Doctor en ciencias (1891). Escribió: *Essai sur la rech. micro-chim. de la strychnine* (Montpellier, 1891).

LAVAL MONTMORENCY (FRANCISCO JAVIER). *Biog.* V. MONTMORENCY LAVAL (FRANCISCO JAVIER).

LAVAL MONTMORENCY (URBANO DE). *Biog.* Véase MONTMORENCY-LAVAL, SEÑOR DE BOISDAUPHIN.

LAVALDENS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Isère, dist. de Grenoble, cant. de Valbonnais, á 15 km. de la est. f. c. de la Mure; 460 h.

LAVALDUC. *Geog.* Ald. de Francia, dep. de Bocas del Ródano, dist. de Aix, cant. y mun. de Istres; 180 h. Está sit. cerca del estanque de su nombre. Est. en la l. f. de Miramar á Port-de-Bouc. El estanque de Lavalduc tiene 380 hectáreas de superficie, y se halla á 9 m. bajo el nivel del mar, con el cual estaba en comunicación antes por medio de un canal. Sus aguas son muy saladas. Junto á su rib. oriental se encuentran las minas de *Maritima*, puerto antiguo romano.

LA VALETTA. *Geog.* V. VALETTA (LA).

LA VALETTE (ANTONIO MARÍA CHAMANS, CONDE DE). *Biog.* Político francés, n. y m. en París (1769-1830). Al estallar la Revolución era bibliotecario de Santa Genoveva, y, aunque fué de los primeros en admitir las nuevas ideas, rechazó siempre los excesos revolucionarios y defendió al rey. A la muerte de éste se alistó en el ejército de los Alpes y fué ayudante de campo de Bonaparte, al que acompañó á Italia y á Egipto. Después fué ministro plenipotenciario en Sajonia, director de Correos y consejero de Estado, siendo suspendido en sus funciones en 1814 y reintegrado en ellas durante los Cien Días. Cuando la segunda Restauración fué detenido y condenado á muerte, pero pudo evadirse gracias á la abnegación de su esposa y se refugió en Baviera, siendo indultado por un real decreto cinco años después. Dejó: *Mémoires y souvenirs* (1831, nueva ed., 1905), muy interesantes para la historia de la época del Imperio. Su esposa, Emilia Luisa de Beauharnais (1780-1855), sobrina de la emperatriz Josefina, fué dama de honor de su tía y es célebre por el siguiente hecho: En 20 de Diciembre de 1815, víspera de la ejecución de su marido, se presentó en la Conserjería con su hija solicitando verle por última vez. Concedido el permiso, pocas horas después salía del calabozo una dama llevando una niña de la mano, y cuando el carcelero quiso ver al preso, se encontró en su lugar á madama de La Valette que había dado sus ropas á su marido facilitando así la fuga. Este rasgo de abnegación fué muy celebrado, pues costó la razón á la valerosa señora.

Bibliogr. C. Fleury, *Les drames de l'histoire* (París, 1905).

LA VALETTE (BERNARDO DE NOGARET). *Biog.* V. NOGARET DE LA VALETTE, DUQUE DE EPERNON (BERNARDO DE).

LA VALETTE (CARLOS JUAN MARÍA FÉLIX, MARQUÉS DE). *Biog.* Diplomático y político francés, n. en Senlis y m. en París (1806-1881). Fué ministro en Hesse-Cassel y diputado, y desde 1848 apoyó la política de Napoleón, siendo nombrado embajador en Turquía en 1851 y en 1860, y en Roma en 1861. De 1865 á 1867 fué ministro del Interior, de 1868 á 1869 de Negocios extranjeros y embajador en Londres hasta la caída del Imperio.

Carlos La Valette

LA VALETTE (JUAN PARISOT DE). *Biog.* XLVIII gran maestre de la orden de Malta, n. en 1494 y m. en 1568. Descendiente de una antigua familia tolosana, entró muy joven en la orden, distinguiéndose ya, en 1530, en la defensa de Malta. En 1537 fué nombrado comendador y gobernador de Trípoli. En 1557 sucedió á Claudio de La San-

gle como gran maestre. Su gobierno se señaló por el restablecimiento de la disciplina entre las tropas, y de la autoridad de la orden de Malta y su jurisdicción sobre las provincias de Germania y Venecia. En 1560 pactó una alianza con Juan de la Cerda y almirante de Felipe II, para recobrar Trípoli, y á pesar del desastre de la armada española, debióse á la intrepidez de La Valette el que se salvaran muchos barcos cristianos y se apresaran varios corsarios. En 1565 Solimán II decidió apoderarse de Malta y, al efecto, la sitió con 200 navíos y 40,000 soldados. La Valette resistió heroicamente por espacio de cuatro meses hasta que llegaron refuerzos. El mismo año de su muerte, y con objeto de prevenirla de nuevos ataques, fortificó á Malta construyendo una ciudadela que llamó *Cité-Valette*.

Bibliogr. Verlott, *Histoire des chev. hospitaliers* (París, 1726), III y IV; Brantôme, *Grands capitaines français* (París, 1866), V, págs. 215-39.

La Valette (Luis de Nogaret de Epernon, cardenal de). *Biog.* V. Nogaret de Epernon, cardenal de la Valette (Luis de).

LAVALETTE (Antonio de). *Biog.* Jesuíta francés, cuya imprudente gestión como procurador y superior de las misiones de la Martinica, dió pie á muchas leyendas sobre el comercio y riquezas de los jesuítas. N. en 26 de Octubre de 1708, según unos, y, según otros, en 21 de Octubre de 1709. Tampoco se conoce con certeza el lugar de su nacimiento; sólo se sabe que fué en la antigua diócesis de Vabres, que abarcaba entonces el departamento de Sainte-Afrique. Entró en el noviciado de Toulouse en 10 de Octubre de 1725, y tras algunos años de estudios fué nombrado profesor de gramática en Puy y, más adelante, de retórica en Rodez. En 1737 pasó á París á estudiar teología; ordenóse de sacerdote en 1740, embarcóse para la Martinica en 1742 y en 1743 pronunció sus votos solemnes. El celo que desplegó como misionero y las otras cualidades que se veían en él, hicieron que en 1753 se le nombrara superior general de las misiones de la Martinica y de todas las demás de la América del Sur dependientes de la asistencia de Francia. Pronto fué acusado en París de ejercer comercio, cosa ilícita para él, por lo que el ministro de Marina Rouillé y el P. Visconti, general de la Compañía, le enviaron la orden de regresar á Francia para contestar á los cargos que se le dirigían. Las explicaciones de Lavalette fueron tan satisfactorias y tan enérgica la defensa que de él hicieron las autoridades francesas en la Martinica, que fué absuelto y enviado allá otra vez. Según entonces resultó, las transacciones de Lavalette se reducían á vender los productos de las tierras que eran propiedad de la misión para comprar otros objetos de primera necesidad, lo cual nada tenía de ilícito. Pero aquel contratiempo no le hizo más cauto; las faltas de que entonces se le había acusado sin motivo suficiente, á lo que parece, las cometió efectivamente después, por el afán indiscreto de extinguir las deudas que tenía la misión y mejorar su precaria situación económica. Valiéndose de los dos cargos de procurador y superior que reunía en su persona y de la distancia á que estaba de Europa, compró por sí y ante sí extensísimos terrenos en la Dominica, y 2,000 negros para desmontarlos y labrarlos. Para esto necesitó 1.000,000 de francos que obtuvo por medio de un empréstito. En medio de los trabajos sobrevino una peste horrorosa que, además de interrumpirlos, diezmó á los negros. El plazo del empréstito iba á vencer; Lavalette, para no diferir la devolución, contrató otro en peores condiciones, y resuelto á arriesgarlo todo para reparar las pérdidas sufridas en sus primeras especulaciones, emprendió otras más culpables y más desgraciadas. Compró frutos coloniales para volverlos á vender, fletando por su cuenta varios buques para los puertos de Holanda, donde se había procurado corresponsales. Estos debían vender los cargamentos y enviar de nuevo los buques con productos europeos que, á su vez, debían ser vendidos en América por agentes secretos en beneficio de Lavalette. Mas en esto inopinadamente estalló la guerra entre Inglaterra y Francia, y aquellos buques fueron apresados por corsarios ingleses. Mientras Lavalette, con la esperanza de rehacerse de sus quebrantos se lanzaba á operaciones todavía más peligrosas, comenzó á cundir la alarma entre los corresponsales y llegó la cosa á noticia de los jesuítas de Marsella, los cuales dieron cuenta al provincial de Francia y al general de la orden. Asombrado éste, nombró inmediatamente un visitador que fuese á la Martinica para enterarse de la verdad de aquel asunto y adoptar las resoluciones convenientes. Como el enviado muriese durante el viaje el general designó otro visitador, el cual tuvo la desgracia de romperse una pierna en el momento de partir; un tercero, que fué nombrado luego, fué preso en alta mar por los ingleses á pesar de que viajaba en buque neutral; y cuando el cuarto, que fué el P. Juan Francisco de la Marche, pudo llegar á las Antillas, el mal era ya irremediable. En virtud de los amplios poderes que llevaba del padre general de la Compañía, instruyó proceso el visitador é interrogado jurídicamente el mismo Lavalette en presencia de los padres más autorizados de la misión, y resultando de su propia declaración, como de las otras informaciones y documentos, que había ejercido un comercio opuesto á las leyes canónicas y á las particulares de la Compañía, decretó el visitador, de acuerdo con el parecer unánime de aquellos misioneros, que dicho P Lavalette quedase privado absolutamente de toda administración, tanto espiritual como temporal, que fuese enviado cuanto antes á Europa y quedase entredicho *a sacris* hasta que fuese absuelto por la autoridad del padre general de la Compañía. Esta sentencia, dada á 25 de Abril de 1762, fué notificada el mismo día al P. Lavalette, el cual escribió y firmó de su mano una declaración en que decía: «Certifico que reconozco sinceramente y en todas sus partes la equidad de la sentencia pronunciada contra mí... Certifico igualmente con juramento que ni uno solo de los primeros superiores de la Compañía me ha autorizado, aconsejado ó aprobado el comercio que había emprendido, ni ha tenido participación ni connivencia en el mismo...» Al regresar á Europa Lavalette se retiró á Inglaterra, adonde el padre general le envió el decreto de su expulsión de la orden. Algunos de sus principales acreedores que residían en Francia, de acuerdo con los jesuítas, buscaban un medio de resolver aquel asunto satisfactoriamente para todos; y sin duda lo hubieran conseguido, pues se habían pagado más de 700,000 francos, y las posesiones de la Martinica y Dominica valían mucho más de lo que importaban las deudas de Lavalette. Pero todo lo impidieron algunos acreedores que, hostigados por los enemigos de los jesuítas, llevaron el asunto á los tribunales, y el Parlamento de París que por un auto de secuestro

redujo á la Compañía al estado de insolvencia, mientras que las deudas de la Martinica iban creciendo enormemente por haberse falsificado gran número de letras. No se sabe con certeza dónde y en qué año murió LAVALETTE; según las *Nouvelles Ecclésiastiques* (1768), fué en Toulouse á 13 de Diciembre de 1767.

Bibliogr. Cretineau-Joli, *Historia de la Compañía de Jesús*, cap. XXXV; *Journal Encyclopédique*, t. VI (1767); *Correspondance de Caylus et du P. Paciaudi*, t. I, pág. 321; t. II, pág. 49 (París, 1877).

LAVALETTE (NICHAULT DE). *Biog.* V. GAY (SOFÍA).

LAVALETTE ST. GEORGE (ADOLFO, BARÓN DE). *Biog.* Anatómico alemán, n. y m. en Auel (1831–1910). Estudió en Berlín, Würzburgo y Munich; licencióse para *privatdozent* en Bona, y en 1862 y 1875 fué respectivamente profesor supernumerario y numerario de anatomía. Trabajó activamente como miembro de la Academia de Poppelsdorf en el fomento de la piscicultura. Sus escritos se refieren especialmente á la historia del desarrollo del reino animal, como la de los tremátodos, los isópodos y los anfípodos. Descubrió una serie de células ameboideas y construyó en 1882 un aparato para facilitar el desove de los peces. Desde 1875 colaboró con Waldeyer y desde 1889 con O. Hertwig, en la publicación *Archiv für mikroskopische Anatomie*. Escribió: *De isopodibus* (1883), é *Innere Zwitterbildung beim Flusskrebs* (1898).

LAVALL. *Geog.* Arrabal de la prov. de Gerona, mun. de Llers.

LA VALLE (ANTONIO). *Biog.* Publicista italiano, n. en 1872. Es profesor de la Escuela Técnica de Siracusa. y ha escrito: *Le assicurazioni considerate sotto l' aspetto giuridico-contabile* (1897), *La partita doppia completa* (1898), y *Commercio di commisione* (1900).

LA VALLE (JOSÉ). *Biog.* Ingeniero italiano, n. en Pachino en 1851. Es profesor de mineralogía de la universidad de Mesina, y ha escrito: *Studio cristallografico di alcuni corpi della serie aromatica preparati del prof. Körner* (1879), *Studio di due corpi della serie maleinimide* (1884), *Semplificazione delle formole millenarie di cristallografia, Sul diopside di Val d' Ala* (1886), *Studi cristallografico di alcuni nuovi derivati dell' acido isosuccinico* (1887), *Sulla marcasite rinvenuta al capo Schino presso Giojosa Marca Sicilia* (1890), *Corso di cristallografia teoretica applicata al calcolo dei cristalli* (1897), é *I giacimenti metalliferi di Sicilia* (1899).

LAVALLE ó GENERAL LAVALLE. *Geog.* Partido de la prov. de Buenos Aires (Rep. Argentina), con una superficie de 2,949 km.² y una población de 8,286 h. Está limitado por el N. con el de Tordillo y la bahía de Samborombón, por el S. con los de Maipú y Tuyú, por el E. con el océano Atlántico, y por el O. con Tordillo y Maipú. Lo riegan los arr. Ajó, Cisneros, La Colorada, del Sauce, de las Tijeras, y del Chancho; además de estas vertientes existen numerosas lagunas, siendo las principales la de Pila, Las Chilcas, Barrancosa, la Limpia, Agua Verde, Salada, etc. La agricultura en este partido no está aún explotada, pero ella responde á las necesidades de la población. Son pocos los establecimientos ganaderos con que cuenta el partido, pero en cambio son muy ricos en haciendas. General Lavalle, cabeza del partido, es una villa de 3,500 h., sit. en la marg. der. del arr. Ajó, en cuya desembocadura está el puerto de Tuyú, fundada en 1864. Dista 91 km. de Dolores. Es asiento de municipalidad, juzgado de paz, consejo escolar, iglesia parroquial fundada en 1889. Puerto sobre el Río de la Plata. Escuelas. La est. más próxima es Dolores F. C. S. Fab. de carros, ladrillos y licores. Sociedades española é italiana de socorros mutuos.

LAVALLE. *Geog.* Dep. de la prov. de Corrientes, entre el río Paraná y el río Corrientes, con una superficie de 1,433 km.² y 11,354 h. Tiene un espléndido puerto sobre el Paraná, á 60 km. al S. de Bella Vista y á 20 km. al N. de Goya. Lo riegan los ríos Santa Lucía y Batel, que lo cruzan de N. á S. Superficie llana cubierta de lagunas, así como bosques de espinillos, naranjales y yatay. Tiene varios establecimientos de ganadería y algunos centros agrícolas donde se cultiva el maíz, caña dulce, naranjas, maní, tabaco, etc. La colonia San José es un centro de población que tiene 800 h., y la colonia General Ferré, sobre el Paraná, está ocupada por familias inmigrantes. Su cap. es la villa de Santa Lucía, á orill. del río de su nombre. Iglesia, escuela, etc. Son típicos en la región los extensos y productivos naranjales. La pobl. de Lavalle está á 9 km. al SO. de la cab., á oril. del río Paraná; centro agrícola. ‖ Dep. y pobl. de la prov. de Mendoza, con una superficie de 13,455 km.² y una población de 6,380 h. Está limitada por el N. con la prov. de San Juan, por el S. con los dep. de la capital, Guaymallén, San Martín, Santa Rosa y La Paz; por el E. la laguna de Huanacache y el río Desaguadero lo separan de la prov. de San Luis, y por el O. el dep. de las Heras. Los principales núcleos de población son: Lavalle, Costa de Araujo y San Miguel. Lo riega el río Mendoza. Sus principales fuentes de riqueza las constituyen la agricultura, ganadería y vinicultura. La pobl. y cab. dista 40 km. de la ciudad de Mendoza y por cuya est. se comunica. Cuenta con municipalidad, juzgado de paz, iglesia, etc. Fab. de ladrillos; hoteles; establecimiento de ganadería. ‖ Dep. de la prov. de La Rioja, entre la prov. de San Juan y la cordillera de los Andes; 5,202 km.² y 5,447 h. Tiene tres dist. y su cap. es Villa Unión. Lo riega el río Bermejo y los arr. Pagancillo, Zapallar, Nacimiento y Brea. Su principal riqueza es la viniculturа. ‖ Pobl. y dist. de la prov. de Santiago del Estero, dep. de Guasayán, con est. f. c. en la línea de Córdoba á Tucumán, entre las est. de Tapso y San Pedro; 464 m. de a. s. n. m. Ganadería y explotación de bosques en grande escala. Hotel, fab. de carruajes. ‖ Pobl. de la prov. de Córdoba, dep. de Juárez Celman, est. del f. c. al Pacífico, línea de Junín á Villa Mercedes, entre las est. Río Bamba y La Cautiva. Producciones agropecuarias. Cuenta con municipalidad, juzgado de paz, escuela, etc. Fab. de carros, ladrillos, soda. Fondas, hoteles y establecimientos de colonización. ‖ Arr. de la prov. de Buenos Aires, partido de Pilar, cuartel 1. ‖ Lug. de la prov. de Catamarca, dep. de Santa Rosa, dist. de Las Cañas. Est. del f. c. Central Córdoba, á 159 km. de Tucumán. Estancias ganaderas. Aserradero. ‖ Cerro del dep. primero de la gob. de Santa Cruz, á los 49° lat. S. y 72° 10′ long. O.; 1,220 m. de a.

LAVALLE (JOSÉ ANTONIO). *Biog.* Escritor y político peruano de mediados del siglo XIX. En 1874 representó en Europa á su país y fué correspondiente de las academias españolas de la Lengua y de la Historia. Colaboró en la *Revista de Lima*, y escribió una *Vida de Olavide* y *Comentarios constitucionales*.

LAVALLE (JUAN). *Biog.* General argentino, n. en Buenos Aires en 20 de Octubre de 1797, asesinado

en 8 de Octubre de 1841. A los quince años ingresó en el regimiento de granaderos á caballo; en 1814, siendo teniente, tomó parte en el sitio de Montevideo; en 1816 fué destinado al ejército de Chile, y se distinguió especialmente en la batalla de Chacabuco, por lo que ascendió á capitán, y por su conducta en el sitio y asalto de la Vega de Talcahuano fué ascendido á sargento mayor graduado. Las campañas de Chile y del Perú dieron ocasión á LAVALLE para demostrar continuamente su valor y aptitudes militares que en 1826 era ya general. En 1829 inició la campaña contra Dorrego (V.) que terminó con la derrota de éste y su ejecución, acto que fué muy discutido. Vencido en 29 de Abril de 1829 por los insurrectos, el general LAVALLE se dirigió completamente solo al campamento enemigo y celebró una conferencia con Rosas, firmándose entre ambos un tratado en virtud del cual cesaron las hostilidades. LAVALLE entonces se retiró á la vida privada, pero á los pocos meses, habiendo faltado Rosas á lo estipulado, volvió á tomar las armas é intentó levantar al pueblo contra el opresor. Después de la revolución de Entre Ríos (1830), LAVALLE pasó á residir á la Colonia, y en 1839 volvió á ponerse al frente del movimiento revolucionario, y durante un año peleó contra Rosas con varia fortuna, siendo vencido en 9 de Septiembre de 1841. Cuando se preparaba á atacar Tucumán, desertaron los escuadrones correntinos que componían la mayor parte de su ejército, viéndose obligado á desistir y dirigiéndose á la provincia de Jujuy. Refugiado en la casa del doctor Vedoya, fué asesinado por un paisano. Fué LAVALLE uno de los generales más distinguidos de la guerra de la independencia americana, y su ciudad natal le dedicó en 1887 una estatua.

Bibliogr. Carranza, *El general Lavalle ante la justicia póstuma* (1880); *Juan Lavalle. Documentos relativos á la traslación de sus restos mortales y exequias fúnebres* (Buenos Aires, 1861); Lacasa, *Vida militar y política del general argentino don Juan Lavalle* (1858).

LAVALLE (RICARDO). *Biog.* Político argentino, sobrino del general Juan, n. y m. en Buenos Aires (1830–1911). Tomó parte en las batallas de Caseros, Cepeda y Pavón, mandando en esta última el primer batallón del 2. Diputado en distintas ocasiones, fué elegido presidente del Parlamento en el período de 1874. Más tarde ocupó la presidencia del Instituto mercantil y fué miembro de la Comisión del Riachuelo, de la de repatriación de los restos del general San Martín y del jurado del concurso para erigir el mausoleo al libertador. Fué también senador (1877) y director del Banco de la provincia en varias ocasiones, mandó en 1879 el primer regimiento de guardias nacionales, asistiendo á los sucesos de 1880, con motivo de la lucha presidencial, como coronel de la provincia de Buenos Aires. En 1892 formó parte del directorio del Banco de la nación y, por último, desempeñó la Legación en Chile.

LA VALLÉE (JOSÉ DE, MARQUÉS DE BOIS-ROBERT). *Biog.* Literato francés, n. en Dieppe y m. en Londres (1747-1816). Fué militar en su juventud y se retiró con el empleo de capitán; en 1789 abrazó los principios de la Revolución, fué jefe de división de la Gran Cancillería de la Legión de honor durante el Imperio, y se retiró á Inglaterra al ser restaurados los Borbones. Además de gran número de odas, epístolas, novelas, poemas, etc., escribió: *Tableau philosophique du règne de Louis XIV* (1791), *Lettres d'un mameluk* (1803), *Histoire des inquisitions religieuses d'Italie, d'Espagne et de Portugal* (1809); *Histoire de l'origine, des progrès et de la décadence des diverses factions révolutionnaires qui ont agité la France depuis 1789 jusqu'à la deuxième abdication de Bonaparte* (1816). También publicó el periódico *Les Semaines critiques ou les Gestes de l'an V*, que fué suprimido en 18 Fructidor de 1797.

LAVALLÉE (JOSÉ ADRIÁN FÉLIX). *Biog.* Literato francés, n. en París (1801-1878). Fundó el *Journal des chasseurs* (1836), y escribió: *La chasse à tir en France* (1854), *La chasse à courre* (1856), *La chasse de Gaston Phaebus, comte de Foix*, y *Les récits d'un vieux chasseur* (1858).

LAVALLÉE (LUIS MARÍA JOSÉ ALBERTO). *Biog.* Publicista francés, n. en Châtellerault en 1844. Ha desempeñado varios cargos públicos, y ha escrito: *L'école des sciences politiques* (1883), *La compensation de plus-value en matière de travaux publics* (1885). *La question du juge ordinaire en matière administrative* (1887), *L'idée du droit* (1890), y *La question qui nous divise le plus* (1904).

LAVALLÉE (TEÓFILO SEBASTIÁN). *Biog.* Historiador francés, n. en París y m. en Versalles (1804-1866). Fué profesor de estadística militar y de geografía de la Escuela de Saint-Cyr, y escribió: *Jean Sans Peur* (París, 1829) *Géographie physique, historique et militaire de la France* (1836); *Histoire des français* (1838), *Histoire de Paris* (1852), *Mme de Maintenon et la maison de Saint-Cyr* (1853), *Histoire de l'empire ottoman* (1855), *Atlas de géographie militaire* (1858), *La famille d'Aubigné et l'enfance de Mme de Maintenon* (1863), y *Les frontières de la France* (1864). Publicó, además, la *Correspondencia* de madame de Maintenon y una nueva edición, revisada y aumentada, de la geografía de Malte-Brun (1876).

LAVALLEJA. *Geog.* Cerros del Uruguay, inmediatos al S. de la ciudad de Minas. ‖ Colonia agrícola del dep. del Salto, oril. der. del Arapey Chico. ‖ Barrio de Montevideo. ‖ Pobl. del dep. del Salto, con 4,187 h. Escuelas.

LAVALLEJA (JUAN ANTONIO). *Biog.* Patriota uruguayo, n. en Minas, hoy ciudad Lavalleja, en 1788 y m. en Montevideo en 22 de Octubre de 1858. Era hijo de un agricultor acomodado, al que ayudó en sus tareas, y en 1811 se unió al movimiento iniciado por Artigas, tomando parte en las batallas de Las Piedras. Al terminar la dominación española en Montevideo siguió militando á las órdenes del mismo caudillo, y cuando los portugueses invadieron aquel territorio (1816), LAVALLEJA peleó valerosamente contra ellos, hasta que fué hecho prisionero y encerrado en un barco. El gobierno del Brasil le ofreció la libertad y el empleo de coronel, pero LAVALLEJA no quiso hacer traición á su país, y cuando la Provincia Oriental fué anexionada al Brasil, trasladóse á Buenos Aires y allí continuó trabajando por la independencia de su patria. En 1825 fué uno de los jefes de la revolución contra los invasores, hecho que fué llamado de los *Treinta y tres*, por ser 33 los que iniciaron aquel movimiento; sabido es que el resultado de tal empresa no pudo ser más halagüeño para aquellos patriotas, pues á los cuatro meses habían conseguido sacudir el yugo de los brasileños y declarar la independencia de la actual República del Uruguay. Después ocupó importantes cargos, pero no los que correspondían á sus merecimientos, y aun se vió envuelto en sus últimos años en acusaciones

que no pudieron ser probadas. Al morir se le tributaron grandes honores oficiales y se declaró el 22 de Octubre día de duelo nacional, disponiéndose además que durante quince días vistieran de luto los empleados civiles y militares y que ondease la bandera á media asta en las dependencias del Estado.

LA VALLETTA (Rafael Monaco). *Biog.* Cardenal italiano, n. en Aquila de los Abruzos en 1827 y m. en Agerola, cerca de Nápoles, en 1896. Realizó sus estudios en Roma y fué ordenado de sacerdote en Chieti. En 1849 Pío IX, conociendo las grandes dotes del joven sacerdote, lo enalteció con cargos y honores eclesiásticos. Fué consultor de varias congregaciones, asesor del Santo Oficio y abad de Subiaco. En 1868 el mismo papa le otorgó el capelo cardenalicio, y á la muerte del cardenal Constantino Patrizi fué nombrado vicario de Roma. León XIII le nombró penitenciario mayor, en cuyo cargo murió. Por sus grandes méritos era uno de los preconizados sucesores de León XIII en el papado.

El cardenal La Valletta

LAVALLEY (Alejandro Teodoro). *Biog.* Ingeniero y político francés (1821–1892). Realizados sus estudios en la Escuela Politécnica, sirvió en el ejército y estuvo asociado con Borel para los trabajos de dragado del canal de Suez. Fué senador y escribió entre otras obras: *Communication à la Société des ingénieurs civils sur les travaux de l'isthme de Suez* (París, 1869), y *Note sur le tunnel entre la France et l'Angleterre* (París, 1877).

Lavalley (Gastón). *Biog.* Literato francés, director de la Biblioteca de Caen desde 1881, n. en Vouilly en 1834. En 1860 publicó, sin nombre de autor, *Eux, drame contemporain en un acte par Moi,* que fué atribuído á Alejo Doinet, y poco después *Le Maître de l'Oeuvre,* cuyo éxito le decidió á dedicarse por completo á la literatura. Se le debe, además: *Aurélien* (1863), *Le droit de l'épée* (1866), *Légendes normandes* (1867), *Arromanches et ses environs* 1867), *Après l'auto da-fe* (1869), *Un crime littéraire* (1869), *Les Balayeuses* (1871), *La Jeanne Hachette normande* (1872), *Les Carabots* (1874), *Caen, son histoire et ses monuments* (1877); *Les compagnies de Papeguay* (1881), *Les grands coeurs* (1883), *Un voyage de noces* (1885). *Le drame du Camp de Vaussieux* (1886), *Insuffisance de nos lois contre la calomnie* (1889), *Les compagnons du Vau-de-Vire, Les drames de la bêtise* (1891), *Le général Nu-Pieds, Napoléon et la disette de 1812* (1896), *Le duc d'Aumont et les cents jours de Normandie* (1899), *Le peintre et aquarelliste Septime Le Pippre* (1899), *Un chauvin de la science* (1900), *Les crimes de la parole* (1901), *Un chanoine enlévé par le diable* (1902), *Le peintre Robert Lefèvre, sa vie, son oeuvre* (1902), y *Le grand Carnot chansonnier* (1905).

Lavalleye (Eduardo). *Biog.* Escritor musical belga, n. y m. en Lieja (1811–1869). Fué profesor de la universidad de dicha ciudad, y escribió: *Documents inédits sur la création d'une Ecole de musique à Liége en 1798* (Lieja, 1859), y *Essais de biographies liégeoises* (Lieja, 1860).

LA VALLIÈRE (Luisa Francisca de La Baume-Le Blanc, duquesa de). *Biog.* Amante de Luis XIV, n. en Tours en 6 de Agosto de 1644 y m. en París en 6 de Junio de 1710. Era hija del gobernador del castillo de Amboise, y en 1661 fué nombrada dama de honor de la cuñada de Luis XIV, quien se enamoró de la joven y se vió correspondido por ella. Desprovista en absoluto de ambición, modesta y amable, procuraba siempre ocultar sus amores con el rey, quien, no obstante, daba en su honor brillantísimas fiestas. Tuvo cuatro hijos, de los cuales sólo dos vivieron: María-Ana de Borbón, n. en 1666 y legitimada en 1667 con el nombre de mademoiselle de Blois (más tarde princesa de Conti), y el conde de Vermandois, n. en 1667. El mismo año fué legitimada su situación y nombrada duquesa de Vaujours y de la Vallière, pero á partir de 1670 fué eclipsada por la Montespan, y aunque continuó viviendo en la corte hasta 1774, por no separarse del rey á quien seguía amando, disgustada y enferma, acabó por encerrarse en un convento de carmelitas, tomando el nombre de sor Luisa de la Misericordia. Aquella era la tercera vez que intentaba entrar en la religión, pero siempre había cedido á los ruegos de Luis XIV que aun conservaba por ella algún afecto. En los últimos años de su vida se distinguió por su fervor religioso, sometiéndose á la más dura disciplina. La reina experimentaba una viva simpatía por La Vallière y la visitó algunas veces en el convento, como también la segunda duquesa de Orleáns y la Montespan, que fué á pedirla consejo después de su caída. Más graciosa y dulce que verdaderamente bella, Luisa La Vallière tenía un atractivo especial que la hacía ser amada de todos. Guizot (*Hist. Gen. de Francia,* ed. Espasa, IV, 112), dice que fué la única de sus favoritas que le amó sinceramente. Escribió una obra titulada *Réflexions sur la miséricordie de Dieu,* que fué publicada junto con algunas de sus cartas y una biografía por Lequeux en 1767 y por Mad. Genlis en 1804, haciéndose nuevas ediciones en 1854 y en 1860.

La duquesa de La Vallière, por Mignard

Bibliogr. Duclos, *Mme. de La Vallière et Marie-Thérèse* (París, 1869); Houssaye, *Mme. de La Vallière et Mme. de Montespan* (París, 1860); Quatremere de Roissy, *Histoire de Mme. de La Vallière;*

Luisa Francisca de La Baume Le Blanc
duquesa de La Vallière

Soulié, *Les portraits authentiques de Mme. de La Vallière* (Versalles, 1866). Sobre su vida escribieron también Capefigue (1859), Lair (1881) y Pauthe (1891).

La Vallière (Luis César de La Baume Le Blanc, duque de). *Biog.* Bibliófilo francés, n. en París (1708-1780). Heredero de la princesa de Conti, hija de Luis XIV y de Luisa de La Vallière, empleó su cuantiosa fortuna en reunir una magnífica biblioteca que, al ser comprada en 1783 por de Paulmy, produjo 464,677 libras. Después fué adquirida en parte por el conde de Artois y por la biblioteca llamada del Arsenal. Se publicaron dos catálogos, el último en seis volúmenes (1788). Se atribuye al duque de La Vallière una obra titulada *Ballets, opéras et autres ouvrages lyriques, par ordre chronologique, depuis leur origine, avec une table alphabétique des ouvrages et des auteurs* (París, 1768), que probablemente escribió en colaboración con su bibliotecario Rive, Mercier de Saint Leger y Marin.

LAVAMANOS. m. Depósito de agua con caño, llave y pila para lavarse las manos. ‖ Lavabo.

Sinón. Jofaina. Palangana.

LAVAMIENTO. m. Acción y efecto de lavar ó lavarse. ‖ ant. Ayuda (4.ª acep.).

LAVAMUND. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Carintia, dist. de Wolfsberg, junto á la confluencia del Lavant con el Drave, afl. der. del Danubio; 1,500 h. Est. en la l. f. de Wolfsberg á Marburg.

LAVAN. m. *Mar.* Madera de construcción naval, muy usada en Filipinas, sobre todo para embarcaciones menores.

LAVANA. *Mit. ind.* Un Rakshasa ó espíritu del mal hijo de Madhu y Kumbhinasi, hermana de Ravana el jefe de los demonios que afligen á la humanidad con todo género de calamidades. Lavana heredó de su padre un tridente que hacía invencible al que lo tenía en la mano, pero en cierta ocasión fué sorprendido sin el arma por Satru-ghna, el hermano gemelo de Lakshmana (V.), y fué muerto. Lavana sucedió á su padre en el dominio de la ciudad de Mathura (la antigua Madhu ó Madhu-Vano según el Vishnu-Purana), reemplazándole su matador.

LAVANCO. m. *Ornit.* Nombre vulgar en Cuba de un ánade silvestre.

LAVANDA (Alcanfor de). *Quím.* Al parecer es idéntico al alcanfor de las lauráceas.

Lavanda (Esencia de). *Quím.* V. Espliego (Esencia de).

Lavanda. *Terap.* V. Espliego.

LAVANDEIRA. *Geog.* Varios lugares y aldeas de Galicia, en la siguiente situación:

Provincias	Municipios	Parroquias
La Coruña .	Moeche . .	Santa María de Labacengos.
»	Ordenes . .	San Julián de Poulo.
»	Vimianzo .	San Martín de Castrelo.
Lugo. . . .	Sarria. . .	San Vicente de Froyán.
Orense. . .	Cea. . . .	San Ciprián de Castrelo.
»	Coles . . .	San Juan de Coles.
»	Padrenda .	San Ciprián de Padrenda.
»	Quintela de Leirado.	San Pedro de Leirado.
»	Sandianes .	San Juan de Piñeira.
»	Taboadela .	Santiago de Sotomayor.
Pontevedra .	Arbo . . .	San Sebastián de Cabeiras.
»	Bouzas . .	San Miguel de Oya.
»	Salceda . .	San Tomé de Parderrubias.

Lavandeira. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. de Traz-os-Montes, dist. de Braganza, conc.

Lavanderas. (Apunte dibujado por Rafael)
(Colección Akger, Montpellier)

y com. de Carrazeda de Anciaes, en una altura desde donde se divisa el Duero; 410 h. Hay también varias aldeas sin importancia de este nombre.

en los conc. de Villa Nova de Gaya. Vieira, Jelqueira y otros.

Lavandeira de Abajo y de Arriba. *Geog.* Dos aldeas de la prov. de Lugo, mun. de Lorenzana, parr. de San Adriano de Lorenzana.

LAVANDEIRAS. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Vivero, parr. de San Ciprián de Vivero. ‖ Ensenada de la misma provincia, en la ría de Vivero, junto al puerto de Cillero. Está obstruída por las arenas. La aldea anterior, llamada también Cillero Nuevo, está alrededor de esta playa y sus habitantes se dedican á la pesca y salazones.

LAVANDERA. f. Mujer que tiene por oficio lavar la ropa.

Ser uno muy de la lavandera. fr. fig. y fam. Ser muy sucio ó desaseado en el vestido.

Lavandera. *Ornit.* Uno de los nombres vulgares de la *Motacilla alba.* V. Aguzanieve.

Lavandera. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Siero, parr. de San Juan de Cellés. ‖ Lug. de la prov. de León, mun. de Cármenes.

Lavandera. *Geog.* Bajo de la costa del istmo de Panamá, al N. del islote de la Calva, muy peligroso y que avanza 1,200 m. en el mar de las Antillas.

Lavandera (La). *Geog.* Arrecifes del puerto de Veracruz (Méjico).

Lavandera (La). *Geog.* Cayo ó roca entre las puntas Ceballo y San Antonio, en la bahía de Samaná, isla de Santo Domingo. ‖ Río que des. en el N. de la bahía de Samaná, entre la punta Ceballo y la de San Antonio.

LAVANDERAS. *Geog.* Cayos y punta de la costa N. de Cuba, prov. de Pinar del Río. Los cayos que son pequeños están frente la ensenada del Rosario, y la punta frente á los bajos de los Colorados.

LAVANDERÍA. f. ant. Lavadero, lugar en que se lava.

LAVANDERO. m. El que tiene por oficio lavar la ropa.

LAVANDEROS. *Geog.* Ald. de la Rep. de Honduras, dep. de El Paraíso, mun. de Güinope.

LAVANDOU. *Geog.* Pequeño puerto del mun. de Bormes (Francia), dep. de Var, dist. de Tolón, cant. de Collobrières; 200 h. Fáb. de tapones. Salinas. Pesca. Posee un seguro fondeadero en la rada de Bormes.

LAVÁNDULA. f. sing. *Bot.* Género de labiadas, único de las lavanduloideas, con cimas de dos á diez flores, en espiga cilíndrica, á menudo largamente pedunculada, sencilla ó ramificada en la base, con brácteas á menudo empizarradas, apenas más salientes que los cálices, las superficies á menudo abigarradas y vistosas, flores casi sentadas, azules ó violetas, estambres anteriores más largos. Comprende una veintena de especies mediterráneas, extendidas, además, desde las Canarias al Indostán.

La sección *stoechas* con tres á cinco flores en cada cima, brácteas empizarradas, las superiores estériles, anchas, coloridas, cáliz con labios $^1/_4$. *L. stoechas, cantueso, diaya* ó *estecados,* de la flora mediterránea, con hojas lineales, enteras, revueltas en sus bordes, espigas cortamente pedunculadas, tetrágonas, con brácteas estériles moradas, tan largas como las flores, las terminales más largas que la espiga, corola casi negra. primaveral. *L. pedunculata* de España. Portugal, Marruecos y Madera, tiene los pedúnculos largos, de 1 á 2 decímetros y flores más pequeñas; la variedad *cariensis* en Asia Menor. *L. dentata* en el Mediodía de España, con hojas dentadas ó pinnadopartidas y pedúnculos largos de 5 á 20 cm., penacho corto ó nulo. *L. viridis,* con penacho verdoso, vive en Huelva.

La sección *spica* tiene las espigas más ó menos flojas, brácteas todas fructíferas, hojas enteras. *L.*

Las lavanderas de Quimperlé, por Thaulow

spica, espliego, espigol ó *alhucema,* de Alava, Aragón y Cataluña, con brácteas anchas, papiráceas, hojas lanceolado-lineales, revueltas, vellosas cuando jóvenes, flores veraniegas, azules, sentadas en seis á diez grupos, las inferiores muy separadas. *L. latifolia* tiene hojas ovales, obtusas, poco revueltas, al fin casi lampiñas, brácteas y bracteíllas lineales lanceoladas; vive en el Centro, Este y Sur de España. *L. lanata, alhucema,* de las sierras andaluzas, es lanosa, con hojas y brácteas lanceoladas.

La sección *pterostoechas* tiene cimas unifloras, opuestas, en espiga floja, cáliz bilabiado, según $^3/_2$, hojas dentadas ó pinnado-hendidas; rara vez enteras. *L. multifida,* con hojas una ó dos veces pinnadas, lóbulos estrechos, cenicientos, pedúnculos de 2 á 4 decímetros, florece en primavera. vulgarmente se llama *alhucemilla* en Andalucía y Murcia, viviendo también en Egipto, etc.; en Canarias hay las variedades *canariensis, Minutolii* y *pinnata.*

La sección *chaetostachys* tiene cimas unifloras, esparcidas, en espigas flojas, cáliz con dientes iguales, hojas pinnado-hendidas. Especies asiáticas y africanas.

El espliego da á la miel de Provenza un sabor particularmente dulce, es tónico y fortificante, cálido, aromático y amargo; después de bien seco despide un olor fuerte y muy agradable, que ahuyenta de los armarios á los insectos. Por destilación de las sumidades floridas de la *L. latifolia* se obtiene una esencia amarilla, alcanforada, que se usa en veterinaria y en la pintura de porcelana para obtener ciertos barnices; tambien se emplea para untar el cebo del anzuelo. El olor de *L. spica* es más débil y menos agradable; sirve este espliego para preparar el agua de *lavanda.* El cantueso se usa como anties-

pasmódico y antes se recomendó contra el asma y enfermedades atónicas de los pulmones. El espliego se usa también como sahumerio.

LAVÁNDULA (ESENCIA DE). *Quím.* V. ESPLIEGO (ESENCIA DE).

LAVANDULOIDEAS. f. pl. *Bot.* Véase en *Labiadas.*

LAVANHA (JUAN BAUTISTA). *Biog.* V. LABAÑA (JUAN BAUTISTA).

LAVANNES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Marne, dist. de Reims, cant. de Bourgogne; 470 h. Comercio de granos y harinas.

LAVANSARI. *Geog.* V. LAVEN-SARI.

LAVANS-LES-ORCHAMPS ó LES DOLE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Jura, dist. de Dole, cant. de Rochefort, junto á un afl. del Doubs, por la der., y á 3 km. de la est. f. c. de Orchamps; 200 h. Posee una notable iglesia del siglo XIV y un castillo feudal cuya fecha de construcción se remonta al siglo XII.

LAVANS-LES-SAINT-CLAUDE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Jura, dist. y cant. de Saint-Claude; 720 h. Fábs. de muebles y objetos torneados. Est. en la l. f. de La Cluse á Saint-Clude.

LAVANS-SUR-VALOUSE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Jura, dist. de Lons-le-Saunier, cant. y á 7 km. de la est. f. c. de Arinthod; 290 h.

LAVANS-VUILLAFANS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Doubs, dist. de Besanzón, cant. de Ornans; 278 h.

LAVANT (DIÓCESIS DE). *Geog. ecl.* Obispado austriaco en la parte S. de Estiria, sufragáneo de Salzburgo, fundado en 1223, por Everardo II, arzobispo de dicha sede arzobispal. En tiempos de la Reforma sus obispos defendieron valerosamente el catolicismo, distinguiéndose en esta campaña Estobeo de Palmburg (1584-1618).

LAVANT. *Geog.* Afl. izq. del Drave (Austria-Hungría), en la prov. de Estiria. Nace en Zirbitzkogel, corre en dirección SE., entra en Reichenfels hacia Carintia y des. tras un curso de 64 km. en Lavamünd. El valle de Lavant está limitado al O. por el Sanalpe (2,081 m.) y al E. por el Koralpe (2,141 m.), los cuales forman los Alpes Lavanttaler; es fértil y muy cultivado y en él prosperan varias industrias; como principales lugares, se citan: St. Leonhard, Wolfsberg, St. Andrä, St. Paul y Preblau.

Bibliogr. Högel, *Führer im das Lavanttal* (Wolfsberg, 1884).

LAVAÑA. *Geog.* Pobl. de la Rep. Argentina, prov. de Entre Ríos, dep. de Villaguay, dist. de Lucas al Sur; 150 h. Escuela.

LAVA-PÉS. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Río Janeiro, afl. del Suberbo ó Guapy. Su nombre viene de la costumbre de lavarse los pies los peregrinos que visitan la capilla de Conceição do Suberbo. ‖ Río del mismo Estado, mun. de Rezende, afl. del Parahyba do Sul.

LAVAPIÉ. *Geog.* Punta de Chile que cierra por el SO. la ensenada de Arauco. Entre ella y la isla de Santa María se forma un brazo de mar de 9 km. de ancho que se llama Boca Chica. El extremo tiene arrecifes. En Noviembre de 1599 una expedición holandesa, mandada por el almirante Simón de Cordes, ancló en esta punta y desembarcó con 23 hombres para procurarse provisiones, siendo muertos todos ellos por los araucanos. El nombre primitivo era *Levupillu* en araucano, río de la cigüeña, que fué trocado por el del conocido barrio madrileño por algún español en tiempos posteriores.

LAVAPIÉS. *Geog.* Ald. de la prov. y mun. de Oviedo, parr. de San Pedro de Arcos.

LAVAPLATO. m. *Hond.* Planta cuyas hojas sirven como de jabón para lavar platos y otros utensilios untados de manteca ó grasa.

LAVAPLATOS. (Etim.—De *lavar* y *plato.*) com. fam. Persona que friega los platos.

LAVAQUERESSE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Aisne, dist. de Vervins, cant. y á 10 km. de la est. f. c. de Guise; 440 h.

LAVAR. 1.ª acep. F. Laver.—It. Lavare.—In. To wash.—A. Waschen.—P. Lavar.—C. Rentar.—E. Lavi, purigi. (Etim.—Del lat. *lavare.*) v. a. Limpiar una cosa con agua ú otro líquido. U. t. c. s. ‖ fig. Purificar, quitar un defecto, mancha ó descrédito. ‖ *Pint.* Extender con agua tintas lisas de colores de acuarela ó tinta de China. Los dibujos de arquitectura y los de mecánica están lavados.

Sinón. PURIFICAR.

LAVAR. *Albañ.* Dar la última mano al blanqueo, bruñéndolo con un paño humedecido.

LAVAR. *Dib.* Modo de dar color y sombra á un dibujo, ya sea por medio de tintas lisas ó de tintas fundidas. ‖ Dar color ó tinta en aguadas á un dibujo.

LAVAR. *Impr.* Aclarar con agua limpia, después de bruzados, las formas y rodillos.

LAVAR. *Min.* La operación de separar de los minerales y productos metalúrgicos, las substancias extrañas que contienen para poderlos beneficiar más fácilmente. En la hulla menuda se hace esta operación para limpiarla de piritas y partes esquistosas que con ella van mezcladas; en las menas de hierro consiste en desenfangar ó eliminar sus partes arcillosas, y en las otras menas metalíferas en disgregarlas de las gangas ó materias estériles. La operación de lavar se hace por medios y con aparatos muy variados, como *mesas, bocartes, cubas,* etc.

LAVAR. *Quím.* V. LOCIÓN.

LAVAR DE YESO. prov. *Albañ.* En Aragón, enyesar una pared, bruñéndola con paleta.

LAVAR. *Geog.* Laguna del Brasil, Est. de Río Grande del Sur, en la zona arenosa, entre la laguna de los Patos y el mar.

LAVARDA. *Geog.* Río de Italia, en la prov. de Vicenza. Después de un curso de 18 km. des. en el Tesino, afl. del Brenta.

LAVARDAC. *Geog.* Cantón del dep. de Lot y Garona (Francia), en el dist. de Nerac. Comprende 11 muns. con 10,000 h. Su cab. es la ciudad del mismo nombre, sit. á 40 m. de a., á oril. del Baise, afl. del Garona; 2,540 h. Posee un antiguo edificio del siglo XIII. Molinos. Fab. de tapones. Destilerías. Est. en la l. f. de Port-Sainte-Marie á Condom.

LAVARDENS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia en el dep. de Gers, dist. de Auch, cant. de Jegun, á oril. del Guzerde, afl. del Aulone, y distante 10 km. de la est. f. c. de S. Christié; 780 h. Establecimiento balneario. Castillo feudal construído del siglo XIII al XVII.

LAVARDIN. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de Loira y Cher, dist. de Vendôme, cant. y á 2 km. de la est. f. c. de Montoire, junto al río Loira, afl. del Sarthe, á 70 m. de a.; 350 h. Posee una iglesia del siglo XI, varias casas de la época del Renacimiento, un puente del siglo XVI y un castillo

en ruinas, que data del siglo XII y cuyo emplazamiento ocupó antes la *turris Dominica*. Los restos actuales proceden de las épocas de Carlos VI, Luis XI y Juan VIII, quienes mandaron ejecutar en el castillo obras de ornato y embellecimiento. Cerca del lugar y en las rocas de la rib. izq. del Loira hay curiosas grutas.

Historia. LAVARDIN perteneció durante tres siglos á la casa de Borbón, pasando después á la de Beaumanoir. Durante las guerras religiosas siguió el partido de la Liga. Enrique IV logró apoderarse de ella en 1590 desmantelándola con el objeto de evitar que sirviera de asilo á los facciosos. LAVARDIN es cuna del célebre teólogo Hildevert, que fué arzobispo de Tours en 1132.

LAVARDIN (CARLOS ENRIQUE, SEÑOR DE BEAUMANOIR, MARQUÉS DE). *Biog*. General francés (1644–1701). Fué coronel del regimiento de Navarra y teniente general de los gobiernos de la Marche y de Bretaña. Después fué enviado á Roma en calidad de embajador extraordinario para negociar con Inocencio XI el *asunto de las franquicias*, pero fué excomulgado por el papa porque había entrado sin su autorización en la iglesia de San Pedro.

LAVARDIN (JUAN DE BEAUMANOIR, MARQUÉS DE). *Biog*. Militar francés (1551–1614). Educado con el príncipe de Navarra (más tarde Enrique IV) le acompañó en el sitio de Poitiers, pero después de la noche de San Bartolomé se convirtió al catolicismo y persiguió implacablemente á sus antiguos correligionarios. Al ser asesinado Enrique III se pasó á la Liga, y por último se declaró partidario de Enrique IV, al que acompañaba cuando fué asesinado.

LAVARÉ. *Geog*. Pobl. y mun. de Francia, dep. del Sarthe, dist. de Saint-Calais, cant. de Vibraye, á oril. del Longuève, afl. del Huisne, y á 3 km. de la est. f. c. de Bouër S. Maixent; 1,290 h. Su iglesia parroquial data del siglo XII.

LAVARELLO. *Geog*. Colonia de la Rep. Argentina, prov. de Córdoba, dep. de San Justo, dist. de Concepción, fundada en 1892. Agricultura. Agua de pozo á 6 m.; 800 h.

LA VARENNE (GUILLERMO FOUQUET, MARQUÉS DE). *Biog*. Diplomático francés, n. en La Flèche y m. en París (1530–1616). Era cocinero de Enrique IV y á fuerza de intrigas y adulaciones llegó á ocupar elevados cargos, tales como el de inspector de correos y gobernador de Angers. Desempeñó con éxito muchas misiones de importancia.

LAVARES. *Geog*. Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Santo Adriano, parr. de Santa Catalina de Lavares. ‖ V. SANTA CATALINA DE LAVARES.

LAVARIO. m. LÁBARO.

LAVARONE. *Geog*. Pobl. de Austria-Hungría, prov. del Tirol, dist. de Borgo di Val Sugana; 1,410 h.

LAVAS (LAS). *Geog*. Río de la Rep. Dominicana, afl. del Yaque de Santiago.

LAVASINA. *Geog*. Ald. de la isla y dep. francés de Córcega, dist. de Rasha, mun. de Brando, cerca de la península formada al NE. de la isla; 260 h. Posee una capilla con los sepulcros de varios obispos que es muy visitada por frecuentes peregrinaciones. Canteras de piedra.

LAVASTRIE. *Geog*. Pobl. y mun. de Francia, dep. de Cantal, dist. y cant. de Saint-Flour; 230 h.

LAVATA. *Geog*. Sitio y fondeadero de la costa de Antofagasta (Chile), á los 25° 39′ lat. S., en el extremo NE. de una bahía abierta. En su fondo remata un valle estrecho de escasa vegetación rodeado de áridos cerros que tienen minerales de cobre. Se halla próximo al S. de las islillas Tórtolas y á 25 km. de Taltal.

LAVATER (DIETHELM). *Biog*. Médico suizo, n. en Zurich (1777–1826). Se le debe una interesante obra titulada *Abhandlung über den Gefahren des Badens der Jugend an frein orten* (Zurich, 1804).

LAVATER (ENRIQUE). *Biog*. Médico suizo, n. en Zurich (1559–1623). Estudió en las universidades de Alemania y de Italia, fué profesor de matemáticas y de física en su ciudad natal, y escribió: *Defensio medicorum galenicorum adversus calumnias Angeli Sala* (Hannóver, 1610), y *Epitome philosophiae naturalis* (Hannóver, 1621).

LAVATER (JUAN ENRIQUE). *Biog*. Médico suizo, n. y m. en Zurich (1611–1691). Era hijo de Enrique á quien sucedió en sus funciones de profesor de matemáticas y de física. Escribió: *De arthritide* (Basilea, 1647), *De origine fontium* (Zurich, 1667), é *Intestinorum compressione* (Basilea, 1672).

LAVATER (JUAN ENRIQUE). *Biog*. Médico suizo, n. en Zurich (1768–1819). Estudió en la universidad de Gotinga y contribuyó á propagar la vacuna entre sus compatriotas. Se le debe: *Observ. de statu hodierno artis medicae* (Gotinga, 1789), *Anleitung zur anatomischen Kenntniss des menschlichen Körpers für Zeichner und Bildhauer* (Zurich, 1790), *Abhandlung über die Milchblattern oder die sogenannten Kuhpocken, einen*, etc. (Zurich, 1800).

LAVATER (JUAN GASPAR). *Biog*. Filósofo protestante suizo, n. y m. en Zurich (1741–1799). En sus primeros años cobró, por influjo de Bodmer y Breitinger, un entusiasmo por el estado eclesiástico, con tendencias místicas, que no le abandonó toda su vida. Al mismo tiempo participaba del entusiasmo que despertaban por las libertades de su patria las obras de Rousseau, lo que le condujo á tomar parte en discusiones de carácter local sobre la administración de la cosa pública en 1763, escribiendo un *pamphlet* lleno de elocuencia y ardimiento. Para evitar enojosas represalias partió luego de su país, yendo á perfeccionarse para la predicación al lado de Spalding, en Barth. Aquí se determinó su vocación de escritor. Vuelto á su patria fué desde luego considerado como un gran orador, ordenado de diácono y pastor protestante y en 1786 nombrado miembro del Consistorio. Los últimos años de su vida se vieron turbados por las consecuencias de la Revolución francesa en Suiza. El elocuente pastor, más famoso por el ardor en defender sus ideales que por la prudencia en los negocios, comenzó á mezclarse en el torbellino de la Revolución, escribiendo con la elocuencia que solía en sus sermones semirreligiosos y semipatrióticos á los jefes del movimiento en París, queriendo intervenir en favor de la paz, al mismo tiempo que se mostraba dispuesto á

Juan Gaspar Lavater

aceptar para su país todas las libertades que la Revolución proclamaba. Alguna inconsecuencia necesitaba para juntar los extremos de la Revolución y el ardor religioso de sus sermones, pero se explica bien el fenómeno por el hecho de que como en todos ó la mayor parte de los filósofos propios de aquella época no era la razón sino el sentimiento lo que dominaba en sus almas; por lo que cabían en sus sistemas, sin incomodarse ó repelerse, unidos el humanitarismo vago, condescendiente con todas las debilidades humanas, hasta olvidar todos los derechos del supremo legislador en la conciencia individual, y el pietismo que conoce los consuelos que proporciona la religión, y querría comunicarla sólo por esto á todo el mundo. Así sucedía con LAVATER, que, después que trabajaba por hacer prosélitos de sus particulares creencias, se le importaba muy poco de los dogmas particulares, y aun de una verdadera fe en la divinidad. Murió á consecuencia de una herida que recibió en las calles de Zurich, asistiendo á sus compatriotas que luchaban contra la invasión francesa. Como escritor juntaba á una exuberante imaginación profundo sentimiento y originalidad, con inspiración genuinamente poética, pero carecía de plasticidad y de moderación artística; era rico en ideas y gran observador, pero faltábale equilibrio y claridad; su estilo era como el hombre, apasionado y aventurero, pero vigoroso y á menudo feliz é inspirado. Trabajó con grandes arrestos y fué éste su ideal, como se ve particularmente en *Christlichen Liedern* (Zurich, 1776 y 1780), contra los principios del racionalismo y de la *Aufklärung*, empeño en el que le ayudaron primero Hamman y después Herder. La misma tendencia se observa en sus obras poéticas, como el drama *Abraham und Isaak* (1776) y los poemas *Jesus Messias* (1780) y *Joseph von Arimathia* (1794), que por lo demás no tienen gran valor artístico. Sus principales producciones ascéticas son: *Aussichten in die Ewigkeit* (Zurich, 1768–78), sueños y visiones sobre el estado del alma después de la muerte; *Geheimes Tagebuch von einem Beobachter seiner selbst* (Leipzig, 1772–73), *Pontius Pilatus* (Zurich, 1782–1785), y *Handbibliothek für Freunde* (1790-1794). LAVATER es célebre por sus ideas acerca de la Fisiognómica, que él elevó á la categoría de ciencia, cuyo objeto es conocer el interior del hombre por medio de los rasgos de su fisonomía; su obra *Physiognomische Fragmente zur Beförderung der Menschenkenntnis und Menschenliebe* (Leipzig, 1775–1778) despertó vivísimo interés, hallando en unos, por ejemplo, Goethe, Herder, Stolberg, Jakobi y Merck, gran aceptación, mientras otros, por ejemplo, Lichtenberg, Musäus y Nicolai, lo atacaron sin piedad. Los acontecimientos de la época de la Revolución le inspiraron las obras siguientes: *Wort eines freien Schweizers an die grosse Nation* (Zurich, 1798) y *Freimütige Briefe*, etc. (Winterthür, 1800-01). LAVATER publicó por sí mismo sus *Vermischten Schriften* (Winterthür, 1774–81) y *Sämtlichen kleinern prosaischen Schriften* (Zurich, 1784–85). Su *Correspondencia* con Catalina de Rusia, madre de Alejandro I, apareció en San Petersburgo en dos tomos (1858); la que mantuvo con Hammau, publicóla H. Funck en *Altpreussischen Monatsschrift*, vol. XXXI, 1894).

Bibliogr. Gessner, *Lavaters Lebensbeschreibung* (Zurich, 1802); Hegner, *Beiträge zur nähern Kenntnis und wahren Darstellung Lavaters* (Leipzig, 1836); Bodemann, *J. K. L. nach seinem Leben*, etc. (2.ª edición, Gotha, 1877); Muncker, *Joh. Kasp. L.* (Stuttgart, 1883); Hosäus, *J. K. L. in seinen Beziehungen zur Herzog Franz und Herzogin Luise von Anhalt-Dessau* (Dessau. 1888); Waser, *J. K. L. nach Ulrich Hegners Aufzeichnungen* (Zurich, 1894); E. Haug, *Aus dem Lavaterschen Kreise* (Schaffhausen, 1894–1897); Bobé, *Johan Caspar Lavaters rejse til Danmark i sommeren 1793* (Copenhague, 1898); Funck, *Goethe und L.* (Weimar, 1901); Petersen, *J. K. Lavaters liv* (Copenhague, 1903); *La Lettura*, págs. 453-455 (1901).

LAVATER (LUIS). *Biog.* Teólogo protestante suizo, n. en 1527 y m. en Zurich en 1586. Completó sus estudios en Lausana y Estrasburgo, viajando por Francia é Italia. Vuelto á su patria obtuvo diferentes empleos eclesiásticos en Zurich, al mismo tiempo que publicaba muchas obras de carácter teológico, que, por lo general, hoy han perdido el interés que entonces despertaron. Menciónase aún la *Historia de origine et progressu controversiae de coena Domini* (1563), y es curioso escrito el *De spectris, lemuribus et magnis atque insolitis fragoribus et praesagitionibus quae obitum hominum, clades, mutationesque imperiorum praecedunt* (Zurich, 1570).

LAVATERA. (Etim. — De *Lavater*, n. pr.) f. *Bot.* Género de malváceas, malveas, malvinas, con las ramas del estilo papilosas, agudas por el lado interno, flores hermafroditas, estambres en un verticilo, folíolas del calículo soldadas, columna central ó carpóforo sobresaliendo más que los aquenios; son hierbas anuales ó vivaces, arbustos ó árboles, á menudo algodonosos, hojas angulosas ó lobuladas, flores aisladas, axilares, no rara vez formando racimo terminal. Comprende una veintena de especies, de las que dos canarias, una australiana, otra del Asia central y la mayoría mediterráneas.

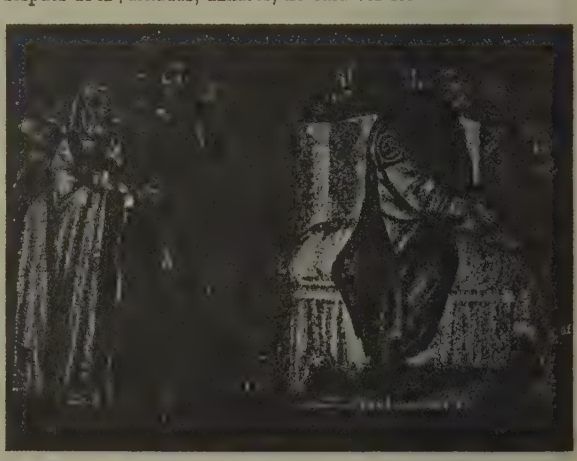

Pilatos lavándose las manos. (Mosaico de San Apolinario Nuevo, Rávena)

Sección *stegia* con carpóforo ensanchado en disco en la base; *L. trimestris*, de la flora mediterránea-

Lavatorio

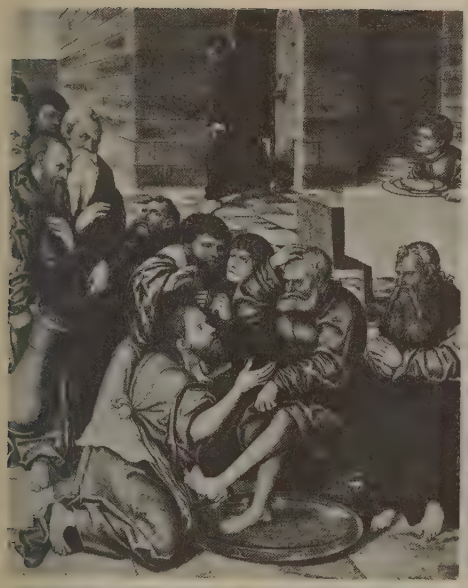

Jesús lavando los pies á los apóstoles: 1. Por Cranach *el Joven*. (Museo del Emperador Federico, Berlín). — 2. Por Boccaccino (Academia de Venecia). — 3. Por Giotto. (Capilla de los Scrovegni, Padua)

hierba con hojas redondeado-acorazonadas las inferiores y angulares las superiores, flores rosadas ó blancas.

Seccion *olbia* con carpóforo cónico; *L. olbia* de la Europa meridional, sufruticosa ó arbustiva, con flores vistosas, purpurinas.

Sección *axolopha* con carpóforo truncado, adornado de láminas membranosas pectiniformes; *L. maritima* de la flora mediterránea de España, Mediodía de Francia, Baleares, Cerdeña y Norte de Africa, arbusto muy ramoso, gris tomentoso, con flores de más de 2 cm. de longitud rosado-pálidas con uña purpurina.

Sección *anthema* con carpóforo hundido; *L. arborea* de la flora mediterránea, europea y africana, y Canarias, arbolillo con hojas inferiores acorazonado-redondeadas, superiores tri ó quinquelobuladas, flores purpurinas de 4 cm. de diámetro.

LAVATIVA. l.ª acep. F. Lavement. — It. Lavativo. — In. Clyster. — A. Klystier. — P. Mezinha. — C. Lavativa, ajuda. — E. Klistero. (Etim. — De *lavativo*.) f. Ayuda (medicamento líquido que se introduce en el cuerpo por el ano con instrumento adecuado para impelerlo, y sirve, por lo común, para limpiar y descargar el vientre). ‖ Jeringa ó cualquier instrumento manual, de una ú otra forma y de una ú otra materia, que, construído con arreglo al mecanismo de la bomba hidráulica, puede servir para echar ayudas ó clísteres. ‖ fig. y fam. Molestia, incomodidad.

Dama lavándose, por Ter Borch. (Galería Real de Dresde)

Sentarle á uno alguna cosa como lavativa de agua hirviendo. fr. fam. Causarle gran molestia ó disgusto, ya física, ya moralmente.

Lavativa. *Terap.* V. Enema.

LAVATIVERO. m. *Germ.* Soldado de administración militar.

LAVATIVO, VA. adj. ant. Que lava ó tiene virtud de lavar ó limpiar.

LAVATOGGIO. *Geog.* Pobl. y mun. de la isla y dep. francés de Córcega, dist. de Calvi, cant. de Muro; 380 h.

LAVATORIO. l.ª acep. F. Lavage. — It. Lavamento. — In. Washing. — A. Waschen. — P. Lavagem. — C. Lavatge, lavatori. — E. Lavado. (Etim. — Del lat. *lavatorium*.) m. Acción de lavar ó lavarse. ‖ Ceremonia de lavar los pies que se hace el Jueves Santo, en conmemoración de haberlo practicado Jesucristo con sus discípulos en la noche de la Cena. ‖ Ceremonia que el sacerdote hace en la misa lavándose los dedos después de haber preparado el cáliz. ‖ Líquido ó cocimiento medicinal para lavar una parte externa del cuerpo. ‖ Lavamanos. ‖ *Amér.* Lavabo. ‖ *Arg.* Pieza de la casa destinada al aseo y compostura de la persona y en la cual se halla el mueble llamado *lavatorio* ó *lavabo*.

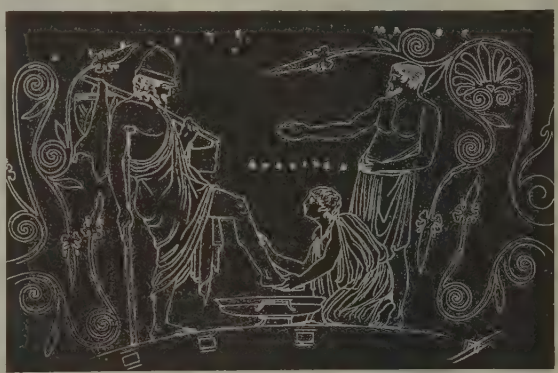

Antífata lavando los pies á Ulises. (Pintura de un vaso hallado en Chiusi)

Lavatorio. *Arqueol.* Especie de artesa donde los monjes de ciertos conventos y los clérigos de algunas iglesias lavaban el cuerpo de los difuntos antes de amortajarlos.

Lavatorio de las manos. *Liturg.* V. Abluciones entre los cristianos y en la Misa.

Lavatorio de los pies. *Liturg.* V. Mandato.

LAVATRIZ. f. fam. Lavandera.

LAVATUDO. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Santa Catalina, riega el mun. de Lages y des. en el Pelotas.

LAVAU. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Loira Inferior, dist. de Saint-Nazaire, cant. y á 7 km. de la est. f. c. de Savenay; 920 h. Iglesia antigua. Pequeño puerto junto á la rib. der. del Loira. Canteras. ‖ Pobl. y mun. de Francia, dep. del Yonne, dist. de Joigny, cant. y á 9 km. de la est. f. c. de Saint-Fargeau, junto al nacimiento del Bonny, afl. del Loira, á 200 m. de a.; 1,150 h. Celebra cinco ferias anualmente. Cría de ganado.

LA VAUDÉRE (Juana de). *Biog.* Escritora francesa, n. en París (1862–1908). Se dedicó primero á la pintura y á la escultura, y en 1887 publicó sus primeros trabajos literarios y, de 1887 á 1891, cinco volúmenes de versos, titulados: *Les heures perdues, Royauté morte!, L'éternelle chanson, Minuit*, y *Evocation*. Escribió, además, las novelas: *Mortelle étreinte* (1891), *L'anarchiste* (1892), *Josiane* (1892), *Le droit d'aimer* (1893), *Ambitieuse* (1894), *Le serment* (1895), *Les sataniques* (1895), *Les Frôleurs* (1896), *Les demi-sexes* (1897), *Le sang* (1898), *Trois fleurs de volupté* (1899), *Le mystère de*

Kama (1899), *L'amazone du roi de Siam* (1901), *Les courtisanes de Brahma* (1902), *Le harem de Syta* (1904), *Lotusaï* (1905), *L'amante de Pharaon* (1905), *La sorcière d'Ecbatane* (1906), y *La vierge d'Israel* (1906). Al teatro dió: *Le modèle* (1891), *Victor Hugo* (1904), *Le Virage* (1906), y, además, una colección de comedias, titulada *Pour le flirt* (1905).

LAVAUD-FRANCHE. *Geog.* V. LAVAUFRANCHE.

LAVAUDIEU. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Alto Loira, dist., cant. y á 7 km. de la est. f. c. de Brionde, á oril. del Senouire, afl. der. del Allier; 520 h. Posee una iglesia y un claustro románicos y una antigua abadía cisterciense en ruinas.

LAVAUFRANCHE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Creuse, dist. y cant. de Boussac, á 428 m. de a., junto á un afl. del Pequeño Creuse; 610 h. Minas de estaño. Est. en la l. f. de Saint-Sulpice Laurière á Montluçon.

LAVAUGUION (DE). *Biog.* Médico francés, de la segunda mitad del siglo XVII. Fué profesor de cirugía, y escribió un *Traité complet des opérations de chirurgie, contenant leurs définitions, leurs causes expliquées sur la structure de la partie* (París, 1696).

Antonio Pablo Jacobo de la Vauguyon

LA VAUGUYON (ANTONIO PABLO JACOBO DE QUELEN DE STUER DE CAUSSADE, DUQUE DE). *Biog.* General francés, príncipe de Carency, n. en Tonneius y m. en Versalles (1706–1772). Descendía de los príncipes de Borbón–Carency, contribuyó á la victoria de Fontenoy y fué ayo de los hijos del delfín.

LA VAUGUYON (PABLO DE QUELEN DE STUER DE CAUSSADE, CONDE DE). *Biog.* Militar francés, último vástago de esta familia, m. en París (1777–1837), edecán de Murat y teniente general durante la Restauración.

LA VAUGUYON (PABLO MAXIMILIANO CASIMIRO DE QUELEN DE STUER, DE CAUSSADE DE). *Biog.* Príncipe de Carency, nieto de Antonio, m. en París (1768–1824). En su juventud estuvo en España, y después de una vida azarosa, murió en un manicomio.

LAVAULT-SAINTE-ANNE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Allier, dist. y cant. E. de Montluçon; 440 h.

El conde de la Vaulx

LA VAULX (ENRIQUE, CONDE DE). *Biog.* Escritor y aeronauta francés, n. en Bierville en 1870. Ha llevado á cabo importantes misiones científicas oficiales en Africa y en la Patagonia, y ha realizado una notable ascensión en globo, de París á Kiew, durante la cual recorrió 1,925 km. Posee globos esféricos, dirigibles y aeroplanos, ha fundado algunos aero-clubs y pertenece á numerosas sociedades científicas. Ha escrito: *Seize mille kilomètres en ballon, Voyage en Patagonie, Cent mille lieues dans les airs,* y *Le tour du monde de deux gosses.*

LAVAUR. *Geog.* Dist. del dep. del Tarn (Francia). Comprende los cant. de Cug-Toulza, Graulhet, Lavaur, Puylaurens y Saint-Paul-Cap-de-Joux, con un total de 57 municipios y 45,660 h. Tiene una ext. de 811 km.² El cant. de Lavaur consta de 10 municipios con 16,040 h.

LAVAUR. *Geog.* Ciudad de Francia, dep. del Tarn, capital del distrito y del cantón de su nombre, sit. á 138 m. de a., junto al río Agout, afl. izq. del Tarn; 6.390 h. (como mun. 6,535). Posee una antigua catedral del siglo XIII con un campanario octogonal de 40 m. de a. y una iglesia consagrada á San Francisco, ricamente decorada en su interior. Entre la catedral y el puente del ferrocarril, atrevida construcción moderna, existe el jardín del obispado, donde se halla el monumento de Les Cases, compañero de destierro de Napoleón I. Otro puente de 45 m. cruza el Agout, que pasa junto á esta ciudad entre profundos barrancos. LAVAUR tiene subprefectura, tribunal civil y colegio comunal. Su industria consiste en la cría del gusano de seda y en la fab. de tejidos de seda y algodón. Posee est. en la l. f. de Montaubán á Montpellier por Castres.

Historia. Llamada antiguamente *Vaurum,* fué LAVAUR una plaza fuerte muy importante á principios de la Edad Media. En 1212 constituyó el principal punto de resistencia de los albigenses, por cuyo motivo Guillén de Monfort, jefe de la cruzada contra aquéllos, mandó saquearla y pasar á cuchillo á sus habitantes. Un siglo más tarde, para facilitar la conversión de los herejes, el pontífice Juan XVII estableció en LAVAUR un obispado, que subsistió hasta la Revolución.

LAVAUR (GUILLERMO). *Biog.* Literato francés (1653-1730). Se le debe una curiosa obra titulada *Conférence de la Table avec l'Histoire sainte* (París, 1730).

LAVAURETTE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Tarn y Garona, dist. de Montaubán, cant. de Caussade; 490 h.

LAVAUSSEAU. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Vienne, dist. de Poitiers, cant. de Vouille, á 13 km. de la est. f. c. de Ayrón; 810 h.

LAVAUX ó RYFTHAL. *Geog.* Dist. del cant. suizo de Vaud, en la oril. N. del lago de Ginebra, entre Lausana y Berey; comprende 12 comunidades, con 10,471 h. Su cab. es Cully.

LAVAUX (CRISTÓBAL). *Biog.* Jurisconsulto francés, m. en París (1747-1836). En 1793 escribió á la Convención, pidiendo defender á Luis XVI, y en el tribunal revolucionario defendió á muchos acusados realistas. Dejó algunas obras que contienen curiosos pormenores sobre Danton y Fouquier-Tinville.

LAVAVEIX-LES-MINES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Preuse, dist. de Aubusson, cant. de Chenerailles, á 350 m. de a., sobre unas colinas á cuyo pie se desliza el Creuse; 3,210 h. Importantes yacimientos de hulla. Fab. de vidrio. Est. en la l. f. de Busseau d'Ahun á Felletin.

LAVAYÉN. *Geog.* Pobl. y dist. de la Rep. Argentina, prov. de Jujuy, dep. de San Pedro; 400 h. ‖ Río de las prov. de Salta y Jujuy, que nace en las nevadas de Salta por la unión de varios arroyos, se llama primero Majatoro, corre al E., se llama luego Sianca, tuerce al N., y des. en el río Grande de Jujuy, junto á Piquete. Recibe por la izquierda los arr. Santa Rosa, Saladillo, Pavas y Barrancas, y por la derecha los del Medio, Colorado y Santa Clara. ‖ Cañadas de la prov. de Buenos Aires en los

partidos de Giles (cuartel 4) y Marcos Paz (cuartel 5).

Lavayén (Francisco de Paula). *Biog.* Coronel ecuatoriano, n. en Guayaquil á fines del siglo XVIII y m. en Quito hacia 1860. Tomó parte muy activa en el combate sostenido por los guayaquileños contra la escuadrilla del comodoro inglés Brown en 1816 y en la revolución de la independencia que tuvo lugar en Guayaquil en 1820. Ascendido á capitán al triunfar la revolución, hizo la campaña del interior con el general Sucre cuando éste fué mandado á ella por Bolívar. Asistió al segundo combate de Huachi y á la jornada de Pichincha, que acabó con la dominación española en todo el territorio de la antigua presidencia de Quito. Fué de los que marcharon con las tropas auxiliares colombianas al Perú para ayudar á la independencia americana en los campos de Junín y Ayacucho. De regreso á su patria figuró en la campaña contra el Perú hasta la batalla de Tarqui, que le dió término. Asimismo tomó parte en las guerras civiles que estallaron á raíz de la independencia, poniéndose siempre de parte de los intereses del pueblo, y siendo desterrado en 1833, al ser conferidas facultades extraordinarias al gobierno del general Flores. No tuvo efecto este destierro por haber acaecido entonces la revolución de Octubre de 1833 en Guayaquil, dirigida por Mena, y más tarde por el jefe supremo Vicente Rocafuerte, al que acompañó al retirarse á Puná después de dejar la plaza de Guayaquil en manos de Flores. Al ser hecho prisionero Rocafuerte por las tropas del presidente fué también aprehendido el ya entonces coronel Lavayén, quien fué trasladado á Guayaquil cargado de cadenas, siendo puesto en libertad al poco tiempo, en virtud de los tratados entre el general Flores y Rocafuerte. Ocupó, además, otros honrosos cargos.

LAVAZAN. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de la Gironda, dist. de Bazas, cant. de Grignols; 300 h.

LAVAZAS. f. pl. Agua sucia ó mezclada con la porquería de lo que se lavó en ella.

LAVAZÓN (La). *Etnogr.* Fiesta típica que se celebra anualmente á orillas del río Jiboa, en la República de El Salvador, el segundo domingo de Febrero.

LAVE. m. *Min.* Lava ó lavadura.

LAVEAUX (Juan Carlos Thibault de). *Biog.* V. Thibault de Laveaux (Juan Carlos).

LAVEDAN. *Geog.* Célebre valle de Francia, dep. de Altos Pirineos, regado por el Gave de Pau, más arriba de Lourdes. En él desembocan siete valles laterales llamados *Surguère* ó *Batsouriguère, Castelloubon, Estrem-de-Salles, Azun, Davantaigue, Saint-Savin* y *Barèges*. El Lavedan antiguo *Levitanensis pagus,* después de haber pertenecido á los condes de Bigorre, formó hacia el año 1000 con el título de vizcondado el feudo de una rama colateral de aquella casa. Después pasó sucesivamente á las familias de Borbón, Goutant y Montaut, siendo erigido en ducado pairía á favor de la última en 1650. Los vizcondes residían en el castillo de Castelloubon estando su autoridad muy lejos de ser efectiva. Sólo el Bastan y Cauterets pagaban algunos tributos. Saint-Savin estaba administrada como una verdadera república, con asambleas en las cuales tenían voto las mujeres. Durante los siglos XVII y XVIII Lourdes era la capital.

Lavedan (Enrique). *Biog.* Literato francés contemporáneo, n. en Orleáns en 1859. Después de brillantes estudios empezó escribiendo en los principales periódicos de París *(Figaro, Gil Blas, Vie parisienne, Echo de Paris)* crónicas dialogadas en donde satirizaba, con muchísima gracia, las costumbres de la clase media y de la alta sociedad. Más tarde extendió el género á la novela, y en sus obras *Une famille* (1891), *Le nouveau jeu* (1892) y *Le vieux marcheur* (1895) pasa de los cuentos dialogados á novelas de igual género, dialogadas también las dos últimas, y en donde reaparecen los tipos creados en sus artículos de costumbres. A pesar de la repetición constante de tipos y escenas, están escritos con tanta gracia sus pequeños cuentos que no resultan de monótona lectura, y en ellos renovó la lengua francesa, mereciendo por ello ser elegido académico en 1899. Los críticos franceses desde 1900 y aun antes advertían á Lavedan el peligro de llegar pronto al agotamiento si no se renovaba, y en efecto, Lavedan, sin abandonar del todo el género que le ha dado fama, ha abordado el teatro de ideas tratando en sus obras, con más ó menos éxitos, diversos problemas. Puede decirse que emprendió esta nueva vía con *Le marquis de Priola* y *Le Duel* (1905); en este último drama consiguió interesar al público con la discusión de un problema de metafísica, siguió por el mismo camino sin desmayar y á principios de 1913 estrenó una de sus mejores obras, el drama titulado *Servir,* en donde desarrolla la tesis siguiente: Servir á su patria es un deber absoluto, un imperativo categórico, una de esas órdenes que no admite discusión ni excusas cualquiera que sea el servicio que se nos exija y la manera de premiárnoslo. En 1914 estrenó *Petard,* obra calificada de magistral por algunos críticos; es una sátira contra los *parvenus,* en donde el amor acaba por triunfar del dinero. Además de las obras citadas, Lavedan ha publicado las siguientes: *Manzelle Vertu* (1885), *Reine Janvier* (1886), *Lydie* (1887), *L'inconsolable* (1888), *Sire* (1888), *Petites fêtes* (1890), *La Haute* (1891), *Nocturnes* (1891), *La critique d'un prince d'Aurec* (1892), *Leur coeur* (1892), *Une cour* (1893), *Leur beau phisique* (1893), *Le lit* (1894), *Le prince d'Aurec* (1894), *Leurs soeurs* (1895), *Les marionettes* (1895), *Les petites visites* (1896), *Les deux noblesses* (1897), *Les jeunes, ou l'espoir de la France* (1897): *La valse; les déports* (1897); *Les beaux dimanches* (1898), *C'est servi* (1904), *Vieveurs* (1904), *Varennes,* en colaboración con Lenôtre (1904); *Baignoire* (1905), *Le bon temps* (1906), *Le nouveau jeu,* drama (1906); *A propos des poupées* (1907), *Inconsolable* (1906), *La dette et la dote* (1907), *Les Croix* (1907), *Les deux orphelins* (1907), *Bon an, mal an* (1909 y años sucesivos); *Paris au Bois-de-Boulogne* (1909), y *La Chienne du roi* (1913).

Enrique Lavedan

Bibliogr. Lemaitre, *Impress. de théâtre* (París, 1893 y 1896); Lencou, *Le théâtre nouveau* (París, 1896); Doumic, *Essai sur le théâtre contemp.* (París, 1897); Deschamps, *La vie et les livres* (París, 1898); Filon, *De Dumas à Rostand* (París, 1898); Brisson, *Portr. intimes* (París, 1899); Lemaitre, *Les contemp.* (París, 1899); Frédérix, *Trente ans de critique* (París, 1900); Ernest-Charles, *La lit. fr. d'aujourd'hui* (París, 1902); Kahu, *Symbolistes et décadents* (París, 1902).

Lavedan (Huberto León). *Biog.* Periodista y escritor francés, padre de Enrique, n. en Tours y m. en París (1826-1904). Desde muy joven perteneció al partido católico y legitimista, fundó en Orleáns (1850) el *Moniteur du Loiret* que fué suprimido ocho años más tarde por sus atrevidas críticas del Imperio. Colaboró luego en algunos periódicos de París, combatió á Gambetta y desempeñó algunos cargos políticos. En los últimos años de su vida colaboró en el *Figaro* con el seudónimo de *Philippe de Grandlieu*.

LAVEDÁN (Antonio). *Biog.* Médico español del siglo XVIII, n. en Valladolid. Fué juez perpetuo de Cirugía, médico y cirujano de Su Real y Católica

Antonio Lavedán

Majestad, socio de las Reales Academias de Medicina de Madrid y Sevilla y director de la Real Academia de Valladolid. Escribió un *Tratado de las enfermedades epidémicas*, recopilación de lo que escribieron Le Brun, Chirac y otros autores sobre la materia.

LA VEGA. *Geog.* V. Vega (La).

LAVEGADAS. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. de Duero, dist. y obispado de Coimbra, conc. de Poiares, com. de Penacova, sit. junto á la marg. izq. del río Alva; 460 h. En Enero de 1898 fué agregada á esta feligresía la pobl. Moura de Morta.

LAVEISSENET. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Cantal, dist y cant. de Murat; 390 h.

LAVEISSIÈRE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Cantal, dist. y cant. de Murat; 750 h. Minas de lignito.

LAVELANET. *Geog.* Cant. del dep. del Ariège (Francia), dist. de Foix. Comprende 22 muns. con 13,100 h. Su cab. es la ciudad del mismo nombre, sit. junto al Tuyre, á 525 m. de a.; 3,120 h. Posee un castillo del siglo XVII y una capilla consagrada á San Rufino. Est. en la l. f. de Lavelanet á Bram. En sus cercanías se encuentran las ruinas de Castel-Sarrazin y curiosas grutas. ‖ Pobl. y mun. de Francia, dep. del Alto Garona, dist. de Muret, cant. de Rieux, en las llanuras del Garona; 520 h. Granja fundada en el siglo XIII por el conde de Tolosa, Alfonso de Poitiers.

LAVELEYE (Emilio Luis Víctor, barón de). *Biog.* Publicista y economista belga, n. en Brujas y m. en Doyon (1822-1892). Hizo sus estudios en la universidad de Gante y después viajó por casi toda Europa. En 1863 se le dió la cátedra de economía política de la universidad de Lieja. Lo mismo con su pluma que con su palabra contribuyó á todos los movimientos generosos y á todas las obras de justicia, siendo uno de los que con Gladstone hizo una campaña eficaz en favor de los búlgaros oprimidos. Laveleye representó á su país en el Jurado de la Exposición Universal celebrada en París en 1867, y era correspondiente de las Academias Española y Francesa y de la de Ciencias Morales y Políticas. Colaboró en la *Revue des Deux Mondes* y en otras muchas, y escribió: *Histoire de la langue et la littérature provençales* (Bruselas, 1844), *Histoire des rois francs* (Bruselas 1847), *L'Armée et l'enseignement* (Bruselas, 1848), *Le Sénat belge* (Bruselas, 1849), *L'enseignement obligatoire* (Bruselas, 1859), *La question de l'or* (Gante, 1860), *Les Niebelungen, traduction nouvelle, précédée d'une étude sur la formation de l'épopée* (París, 1861); *Questions contemporaines* (París, 1863), *Essai sur l'économie rurale de la Belgique* (París, 1863), *Etudes d'économie rurale, La Néerlande* (París, 1864), *Le marché monétaire depuis cinquante ans* (París, 1865), *Rapport sur l'Exposition Universelle de Paris* (París, 1868), *La Prusse et l'Autriche depuis Sadowa* (París, 1870), *Essai sur les formes du gouvernement dans les sociétés modernes* (1872), *L'instruction du peuple* (1872), *Des causes actuelles de la guerre en Europe* (1873), *Le parti clérical en Belgique* (Amberes, 1873), *De la propriété* (París, 1874), *De l'avenir des peuples catholiques* (1875), *Le protestantisme et le catholicisme* (Bruselas, 1875), *Du respect de la propriété privée en temps de guerre* (1875), *L'Afrique centrale* (1878), *Le socialisme contemporain* (París, 1881), *Eléments d'économie politique* (1882), *Lettres d'Italie* (París, 1884), *La propriété du sol en différents pays* (1886), *La péninsule des Balkans* (1886), *La monnaie et le bimétallisme international* (París, 1891), y *Le gouvernement dans la démocratie* (París, 1891). Como político fué francamente opuesto al centralismo, como lo prueba su prólogo á la obra de Adolfo Prims *(La democracia y el régimen parlamentario)*. Como economista, combatió en un principio las exageraciones de los smithianos, inclinándose al socialismo de cátedra; pero en su obra *Las leyes naturales y el objeto de la Economía política* volvió sobre sus pasos, afiliándose á la escuela liberal. Su mejor obra es *La propiedad y sus formas primitivas*, estudio filosófico, económico y jurídico, de gran valor científico, que tuvo en toda Europa éxito extraordinario, en la cual sostiene la doctrina de que la primera manifestación de la propiedad fué comunista.

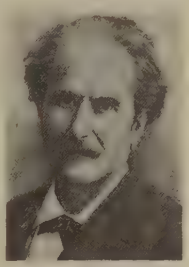

El barón de Laveleye

Bibliogr. Potvin, *Emile de L.* (Bruselas, 1892); Goblet d'Alviella, *E. de L., sa vie et son oeuvre* (Bruselas, 1894).

LAVELILLA. *Geog.* Lug. de la prov. de Huesca, mun. de Albella y Jánovas.

LAVELINE (Ban-de). *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de los Vosgos, dist.. cant. y á 12 km. de Saint-Dié, á oril. del Morte; 2,000 h. Fab. de tejidos y de hilados. Minas de manganeso.

LAVELINE-DEVANT-BRUYÈRES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de los Vosgos, dist. de Epinal, cant. de Bruyères, cerca de la confl. del Vologne y el Neune; 400 h. Est. de empalme en las l. f. de Arches-sur-Moselle-Saint-Dié-Gerardmer.

LAVELINE-DU-HOUX. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de los Vosgos, dist. de Epinal, cant. de Bruyères; 300 h.

LAVELLO. *Geog.* Ciudad de Italia, prov. de Potenza, dist. de Melfi, á oril. de un afl. del Ofanto; 6,340 h. En 1851 fué destruída por un terremoto. En su asedio de 1254 murió Conrado IV Hohenstaufen.

LAVENA. *Geog.* Río de Rusia, en el gob. de Kovno. Nace en unos pantanos existentes al S. del lago Natigal, cerca de la pobl. de Pondély, dist. de Novo Alexandrovsk, riega los de Vikomir y Ponevief, y des. en el Mussa. Su curso es de 140 km.

LAVENA. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov. de Como, dist. de Varese, junto á la rib. del lago Lugano y próximo á la frontera de Tesino; 900 h.

LAVENAY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Sarthe, dist. de Saint-Calais, cant. de La Chartre-sur-Loir; 450 h.

LAVENCIO (San). *Hagiog.* Martirizado en Cesarea de Capadocia, hoy Kaiserieh, en 12 de Julio.

LAVÉNDULA. f. *Bot.* V. Lavándula.

LAVENHAM. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, cond. de Suffolk, á 26 km. de Ipswich; 2,100 h. Fab. de tejidos. Est. en la l. f. de Witham á Bury Saint-Edmunde.

LAVENITA. f. *Mineral.* Silico-zirconato cálcico-sódico-manganoso. Se presenta, en cristales monoclínicos pardo-amarillentos, en determinadas sienitas y fonolitas.

LAVENO. *Geog.* Pobl. de Italia, prov. de Como, dist. de Varese, en la oril. E. del lago Mayor, al pie del Sasso di Ferro (1,062 m.); 1,970 h. Fab. de objetos de alfarería y paja; tejidos de seda. Est. en las l. f. Novara-Luino (con un túnel de 2'9 km. de long.), Gallarate-Laveno y Varese-Laveno. Hermosa casa-ayuntamiento, teatro y puerto.

LAVEN-SARÍ. *Geog.* Isla de Rusia en el golfo de Finlandia, prov. de Viborg, á 19 km. NNO. del cabo Kurgulo. Tiene 6 km. de long. por 2 de anchura y es árida y rocosa. Su litoral forma varias bahías, alguna de las cuales puede servir de abrigo á grandes buques. 400 h.

LAVENTIE. *Geog.* Cant. del dep. del Paso de Calais (Francia). dist. de Bethune. Comprende seis mun. con 13,200 h. Su cab. es la ciudad del mismo nombre, sit. cerca del Lys, afl. del Escalda; 3,200 habitantes. Castillo de Quennes construído en el siglo XIV. Fáb. de tejidos. Est. en la l. f. de Armentière á Aire. Esta población, que fué cap. del Lalleu, ha sido destruída en parte á consecuencia de la conflagración europea (Noviembre de 1914).

LAVENZA. *Geog.* Pobl. de Italia, á oril. del riach. del mismo nombre, en el Carrione; est. f. c. de Génova á Pisa con un ramal que va á Carrara. Era antes el puerto de embarque de los mármoles de dichas canteras, pero á causa de los bancos de arena se embarcan ahora en la ald. de Marina de Avenza, á 2 km. Magnífico palacio construído en 1322 por Castruccio Castracani; cuenta 2,305 h.

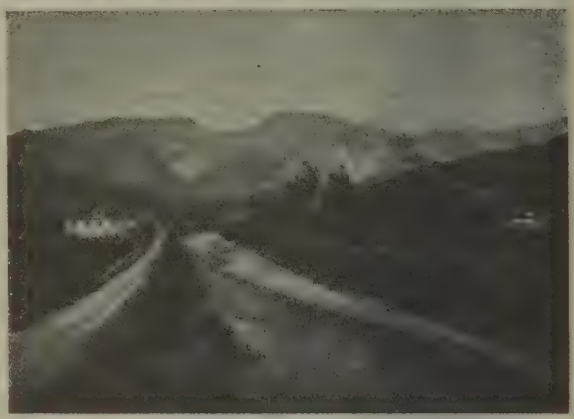

Lavenza y las canteras de Carrara

LAVERAET. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Gers, dist. de Mirande, cant. de Marenac; 320 h.

LAVERAN (Carlos). *Biog.* Médico francés, n. en Dunquerque y m. en París (1812-1879). En 1841 fué nombrado profesor del hospital militar de Metz, en 1850 pasó á los hospitales de Argelia y en 1856 se encargó de un curso de epidemiología en la Escuela de Val de Grace, de la que fué más tarde director. Al estallar la guerra contra Alemania fué nombrado inspector del servicio de sanidad de los ejércitos del Norte y en 1872 volvió á ocupar la dirección de la Escuela de Val de Grace. Además de numerosos trabajos publicados en diferentes revistas, escribió un *Traité des maladies et des épidémies des armées* (París, 1879).

Laveran (Carlos Luis Alfonso). *Biog.* Médico francés, hijo de Carlos, n. en París en 18 de Junio de 1845. Estudió en la Escuela de Medicina militar de Estrasburgo, siendo nombrado en 1874 profesor agregado de la Escuela de Val de Grace. En 1878 marchó á Argelia, donde permaneció cinco años, durante los cuales dió principio á sus investigaciones acerca del origen de las fiebres palúdicas, descubriendo en 1880 en Argel el microbio de la *Malaria*. En 1884 ocupó en propiedad una cátedra de la repetida Escuela del Val de Grace, en 1893 ingresó en la Academia de Medicina, y en 1907 obtuvo el premio Nobel por sus importantes trabajos sobre las fiebres palúdicas y los hematozoides. Su obra más importante es la titulada *Découverte de l'hématozoaire du paludisme*, premiada por el Instituto en 1891. Se le debe, además: *Traité d'hygiène militaire, Eléments de pathologie médicale, Maladies épidémiques, Traité des fièvres palustres* (1884), *Nouveaux éléments de pathologie médicale* (1880, 4.ª ed. 1894), *Du paludisme et de son hématozoaire* (1891), *Les hématozoaires de*

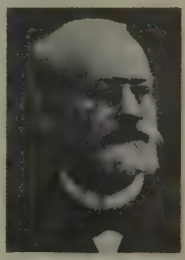

Carlos L. A. Laveran

l'homme et des animaux (1895), *Traité d'hygiène militaire* (1896), *Traité du paludisme* (1897), *Prophylaxie du paludisme* (1903), *Trypanosomes et Trypanosomiases* (1904), y *Traité de médecine et de thérapeutique* (1905).

LAVERCANTIÈRE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Lot, dist. de Gourdon, cant. de Salviac, á 320 m. de a. y distante 6 km. de la est. f. c. de Thedirac–Peyrilles; 510 h. Celebra anualmente una feria en 13 de Diciembre.

LAVERDE AMAYA (Isidoro). *Biog.* Escritor colombiano, n. en Santa Fe de Bogotá á mediados del siglo XIX; desde joven dió muestras de su vocación literaria y publicó en algunas revistas sus escritos, particularmente de crítica sobre autores colombianos. Una de sus principales publicaciones es la obra intitulada *Fisonomías literarias,* en la cual estudia los libros y la personalidad de una docena de poetas y prosadores, como Rafael Núñez, Medardo Rivas, Eugenio Díaz, etc. Hay numerosos estudios críticos suyos en las revistas *La Patria* y *El Papel Periódico Ilustrado,* de Bogotá.

LAVERDE Y RUIZ (Gumersindo). *Biog.* Literato español, n. en Santander en 1840 y m. en 12 de Octubre de 1890. Doctor en filosofía y letras, fué profesor de literatura general y española en la universidad de Santiago, pasando después á la de Valladolid, pues en 12 de Septiembre de 1874 formaba parte del tribunal de oposiciones al premio extraordinario del grado que fué ganado por Menéndez y Pelayo. Este crítico, en su obra *Horacio en España,* dice hablando de Laverde que cuidó «mucho la estrofa sáfico-adónica, pero acomodándola siempre á sentimientos románticos y lamartinianos». En sus poesías predomina una antítesis marcada entre la forma y el fondo, tan gráfica, esmerada y elegante la primera, como vago y misterioso el segundo. El P. Blanco en su obra *La Literatura española en el siglo XIX* (Madrid, 1891), califica á Laverde de «Ossian español, lo mismo cuando recuerda con primorosas y desusadas imágenes las glorias de su país, que cuando sube á las regiones del cielo, invocando con pía credulidad al astro de la noche, en cuyos rayos ve descender, como el bardo de Islandia, las almas de las personas queridas, y hasta cuando vuela en brazos de la fe cristiana, más allá de donde se agrupan las nubes, y ruedan los astros sobre sus ejes de oro: á la región de luz inaccesible donde se acaban los dolores, y tiene su asiento la bienaventuranza». Introdujo algunas innovaciones métricas que al P. Blanco no le parecen laudables ni felices. Dedicóse también á la poesía festiva, pero no logró en ella escribir versos tan hermosos como los de su poesía *Pax y misterio,* elogiada por Ménendez y Pelayo.

Con Campoamor combatió, en la *Revista Europea,* al krausismo, y expuso su criterio literario y filosófico en sus *Ensayos críticos sobre filosofía, literatura é instrucción pública españolas* (Lugo, 1868), en donde, según el señor Bonilla en su estudio *Marcelino Menéndez y Pelayo* (1856–1912), editado en Madrid (1914) por la Real Academia de la Historia, está en germen *La Ciencia española* de Menéndez y Pelayo, y añade, hablando de Laverde, que no ha habido campeón tan infatigable «de nuestra filosofía como aquel venerable maestro. No sólo escribió notables artículos acerca de alguno de nuestros pensadores (verbigracia, Fox. Marcillo), sino que procuró determinar la filiación de su escuela, propuso la creación en nuestra Facultad de Filosofía de una cátedra de *Historia de la filosofía ibérica,* y aun publicó, en 1859, el proyecto de una *Biblioteca de filósofos ibéricos,* que no llegó á ver la luz». Fué Laverde gran amigo de Menéndez y Pelayo, ejerciendo notable influencia en sus primeros trabajos. En la frecuente correspondencia que sostuvieron (se conservan 264 cartas de Menéndez) puede verse la efusión con que don Marcelino escribía á su amigo, á quien daba cuenta de todos sus proyectos y trabajos. Laverde fué académico correspondiente de las Academias de la Lengua y de la Historia, y murió á los cincuenta años, víctima de terrible enfermedad nerviosa que durante diez y seis años le atormentó cruelmente, poniendo á prueba su resignación cristiana. El elogio de Laverde está hecho en el recuerdo que le dedicó Menéndez y Pelayo en un discurso pronunciado en 1911: «...varón de dulce memoria y modesta fama, recto en el pensar, elegante en el decir, alma suave y cándida, llena de virtud y patriotismo, purificada en el yunque del dolor hasta llegar á la perfección ascética. Llamábase este profesor Gumersindo Laverde; escribió poco, pero muy selecto, y su nombre va unido á todos los conatos de historia de la ciencia española, y muy especialmente á los míos, que acaso sin su estímulo y dirección no se hubiesen realizado.»

Bibliogr. Bonilla, *Marcelino Menéndez y Pelayo* (Madrid, 1914); para las relaciones de Laverde con el célebre polígrafo, Vázquez de Mella, artículo publicado en la *Hoja literaria de El Correo Español* (27 de Enero de 1892).

LAVERDIÈRE (Carlos Honorato). *Biog.* Historiador y sacerdote canadiense, n. en Chateau-Richer y m. en Quebec (1826–1873). Cultivó asiduamente las ciencias históricas y se dedicó, como especialidad, á la historia del Canadá, publicando un manual de ella para uso de las escuelas. Publicó, además: *Relation des Jésuites* (1858) y *Journal des Jésuites* (1871). La edición que hizo de las *Obras de Champlain,* es inestimable por la exactitud histórica de sus notas.

Bibliogr. Faucher de St. Maurice, *L'Abbé Ch-H. Laverdière* (Quebec, 1874).

LAVÉRENDRYE (Pedro Gualterio de Varennes, Sieur de). *Biog.* V. Varennes (Pedro Gualterio).

LAVERGNE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Lot, dist. de Gourdon, cant. de Gramat; 500 h. ‖ Pobl. y mun. de Francia, dep. del Lot y Garona, dist. de Marmande, cant. de Lauzun; 740 h.

Lavergne (Alejandro María Ana de Lavaissière de). *Biog.* Novelista francés, n. y m. en París (1808-1879). Fué empleado público, y escribió: *L'ainé de la famille* (1839), *Le comte de Mansfeld* (1841), *La pension bourgeoise* (1841), *La duchesse de Mazarin* (1843), *La recherche de l'inconnue* (1844), *Châteaux et ruines de France* (1844), *Le secret de la confession* (1845), *Le dernier seigneur de village* (1845), *La princesse des Ursins* (1845), *La circassienne* (1847), *Il faut que jeunesse se passe* (1853), *Le cadet de famille* (1857), *Le chevalier du silence* (1864), *Le roi des rossignols* (1864), *L'ut de poitrine* (1866), y *Le lieutenant Robert* (1868).

Lavergne (Bernardo Marcial). *Biog.* Médico y político francés, n. en Montredon en 1815 y m. después de 1891. En su juventud combatió al Imperio, y posteriormente figuró siempre en la izquierda re-

publicana; fué diputado y senador. Colaboró en el *Temps* y en la *Gironde*, y escribió: *Agriculture des terrains pauvres* (1863), *L'Enquête: les souffrances de l'agriculture* (1866), *La Crèche* (1869), *Au clergé catholique* (1869), *L'ultramontanisme et l'Etat* (1875), y *Les réformes promises, questions du jour* (1890).

LAVERGNE (CLAUDIO). *Biog.* Pintor y crítico de arte francés, n. en Lyón en 1814 y m. en París en 1887. Fué discípulo de la Escuela de Bellas Artes de Lyón, obteniendo la pensión de Roma en 1834; perfeccionó sus estudios al lado de Ingres y se dedicó á la pintura religiosa y más especialmente á la composición y ejecución de vidrieras de colores, siendo obra suya algunas que se conservan en las iglesias de San Agustín y de San Mederico (Merry), de París, y otras que se conservan en la capilla del palacio de Versalles, en el palacio de Blois y en la catedral de Beauvais. Publicó en el *Univers* varios artículos críticos estudiando la exposición de París de 1855, las obras de Flandrin en San Vicente de Paúl de París y la organización de la Escuela de Bellas Artes de París.

LAVERGNE (JULIA). *Biog.* Novelista francesa, n. en 1823 y m. en 1886; escribió las interesantes novelas *Las leyendas de Trianón, Crónicas normandas* y otras.

LAVERGNE (LUIS GABRIEL LEONCIO GUILHAUD DE). *Biog.* Economista francés, n. en Bergerac y m. en Versalles (1809–1880). Se dió á conocer como publicista en Tolosa, donde fué maestro de los juegos florales en 1830; en 1838 era profesor de literatura extranjera de la universidad de Montpellier, y en 1840, Carlos de Remusat, ministro del Interior, le nombró jefe de gabinete, ocupando también un cargo de importancia en el ministerio Guizot (1844). Diputado en 1846, la revolución de 1848 le llevó á la vida privada, dedicándose á la agricultura y á la economía privada. En 1850 fué profesor de economía rural del Instituto agronómico, en 1855 ingresó en la Academia de Ciencias morales y políticas, y en 1871 fué elegido diputado, combatiendo la política de Thiers. Luego se inclinó á la República, siendo elegido senador vitalicio. Fué presidente de la comisión de los Treinta y contribuyó á la organización del nuevo régimen. Colaboró en la *Revue des Deux Mondes, Journal des Economistes* y otras, y escribió: *Dictionnaire encyclopédique usuel* (París, 1842), *L'agriculture et la population, Essai sur l'économie rurale de l'Angleterre, de l'Escosse et de l'Irlande* (1854), *Les Assemblées provinciales sous Louis XVI* (1863), *La Banque de France* (1865), *Le marquis de Chastellux* (1865), y *Les économistes français du XVIIIe siècle* (1870),

Bibliogr. Léonce de L. (París, 1904).

LAVERIO (SAN). *Hagiog.* Martirizado en Saponara *(Grumentum)*, cerca de Nápoles en 27 de Noviembre, en el siglo IV. N. en Tegiano y es venerado en toda la Calabria citerior.

LAVERN (CONDE DE). *Geneal.* Título del Reino creado en 23 de Diciembre de 1912 á favor de don Pedro G. Maristany (V. su biografía).

LAVERNA. *Mit.* Una de las más antiguas divinidades de la religión romana, cuyo nombre no ha llegado á explicarse de un modo satisfactorio. En un principio formaba parte de los espíritus subterráneos y después llegó á ser tenida como diosa protectora de los ladrones, á los que guiaba al robo y aseguraba la impunidad haciendo que siguieran pasando por personas honradas. Es posible que se le haya asignado tal carácter porque, según la fábula, reinaba en las tinieblas y sus santuarios estaban en el fondo de bosques obscuros. Uno de éstos hallábase al Norte de la ciudad, sobre la *Via Salaria*, en un lugar misterioso, en donde los ladrones se daban cita para repartirse el botín. Tenía también un altar en el Aventino, cerca de la puerta que tomó su nombre *(lavernalis)*, y desembocaba sobre el *Emporium*. Las libaciones en su honor se hacían levantando la mano izquierda, por ser diosa del mundo de los muertos ó del mundo inferior, próxima pariente de Lara ó Larencia, la madre de los Lares, así como las libaciones en honor á los dioses del mundo superior se hacían alzando la mano derecha. La fórmula *Ita sua bene amet Laverna* es especial de los ladrones, y la oración que la dirige un personaje de Horacio comienza: *pulchra Laverna*. Una copa encontrada en una tumba etrusca y contemporánea de la primera guerra púnica lleva la inscripción *Lavernalis pocolum*, y constituye una ofrenda á la diosa de los muertos.

LAVERNA. *Entom.* (*Laverna* Curt.) Género de microlepidópteros de la familia de los tineidos; tienen la cabeza con vello aplicado, las antenas no estiradas durante el reposo, los palpos encorvados y tan largos, á lo menos, como el tórax, y las alas largamente franjeadas, las anteriores alargadas y con 10 á 12 venas y las posteriores lanceoladas, con siete venas y celda media. Comprende este género unas 20 especies europeas, entre ellas la *L. epilobiella* Roem., de 8 á 9 mm. de envergadura, con las alas anteriores de color pardo verdoso muy obscuro con una mancha blanquecina en medio y franjas largas, amarillo–grisáceas, en el ángulo interno, las alas posteriores gris amarillentas, la cara plateada y los palpos blancos con el artejo terminal negro. Es frecuente, esta especie, en Agosto; la oruga, de color amarillo verdoso sucio con la cabeza, los dos primeros segmentos y el ano negros, vive en Junio y Julio sobre los botones florales de la salicaria.

LAVERNAL. (Etim. — Del lat. *lavernalis*.) adj. *Hist.* Nombre dado á una de las puertas de Roma, próxima al bosque consagrado á Laverna.

LAVERNAT. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Sarthe, dist. de la Fleche, cant. y á 7 km. de la est. f. c. de Mayet, al sur del bosque de Bersay; 670 h.

LAVERNAY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Doubs, dist. de Besanzón, cant. de Audeux; 296 h.

LAVERNHÉ. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Aveyron, dist. de Millau, cant. y á 6 km. de la est. f. c. de Severac-le-Château, cerca del Olip, afl. del Aveyron; 560 h. Iglesia románica. Restos de un monasterio del siglo XII.

LAVERNIO. *Mit.* Bosque sagrado ó templo que estuvo dedicado á Laverna, cerca de Formias.

LAVERNOSE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Alto Garona, dist. y cant. de Muret, á oril. del Louge; 510 h. Llamóse antiguamente *Vernosolis*.

LAVERSANNE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Loira, dist. de Saint-Etienne, cant. de Bourg–Argental; 610 h.

LAVERSINES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Oise, dist. de Beauvais, cant. de Nivillers; 480 h.

LAVERTUJON (ANDRÉS JUSTINO). *Biog.* Político y publicista francés, n. en Périgueux en 1827. Desde muy joven colaboró en el *Républicain de la Dordogne*, y en 1851 llevó á cabo una violenta cam-

Retrato del autor y de su hija

Retrato de una dama

La Primavera

paña contra Napoleón, viéndose obligado á salir de Francia. En 1855 fué redactor jefe de la *Gironde,* y más tarde fundó *La Tribune,* distinguiéndose por sus ataques contra el Imperio. En 1870 fué secretario del gobierno de defensa nacional, y más tarde fué cónsul en Amsterdam, Amberes y Nápoles, ministro plenipotenciario en Buenos Aires, delegado en la comisión europea del Danubio, presidente de la comisión de delimitaciones de los Pirineos y senador en 1897. Se le debe: *Nicolas I et Abdul-Medjid* (1854), *Monographie des produits de la Gironde* (1856), *L'amélioration des produits des landes* (1857), *L'eau à Bordeaux* (1858), *L'an 1862* (1863), *La Chronique de Sulpice Sévère,* texto crítico, traducción y comentario (1893); *Bellerophon vainqueur de la chimère* (1900), y *Gambetta inconnu* (1905).

LAVERUNE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Herault, dist. y tercer cant. de Montpellier, cerca del Mosson, afl. del Lez, á 30 m. de a.; 420 h. Antiguo castillo de los obispos de Montpellier.

LAVERY (Juan). *Biog.* Pintor inglés contemporáneo, n. en Belfast (Irlanda). Ha estudiado su arte en Glasgow, Londres y París, dedicándose á la pintura de retratos, género en el que ha obtenido

La dama rosa, por Juan Lavery

grandísima reputación. En 1892 fué elegido asociado de la Academia real de Escocia y académico de número en 1896. Ha residido algún tiempo en Roma, Berlín, Madrid y Tánger, y sus obras, habilísimas y elegantes, son algo superficiales si se comparan con las grandes dotes del pintor, notándose según las telas de que se trate, influencias de Whistler, Manet y Goya. Lavery expone en París, Viena, Berlín, Munich y Madrid, poseyendo obras de su mano los Museos de Bruselas, Berlín, Edimburgo, Filadelfia, Venecia, Munich, Glasgow, Florencia, Pittsburg, Liverpool, Sydney, Dublín, Roma, Leipzig, Mannheim, Manchester, Bradford, Santiago de Chile, Buenos Aires y Toronto y el del Luxemburgo, de París.

LAVES (Ernesto Carlos Teodoro). *Biog.* Químico alemán, n. en Hildesheim en 1863. Doctor en filosofía (1890), ayudante del laboratorio químico de la universidad de Freiburg (1889) y químico del hospital de Hannóver (1895). Ha escrito: *Zur Kenntn. d. Polysulfone* (1891), y *Physiolog. chem. Untersuch. über Eiweissnährmittel* (1899).

Laves (Jorge Luis Federico). *Biog.* Arquitecto alemán, n. en Uslar en 1789 y m. en Hannóver en 1864. Terminados los estudios en la Academia de Cassel y en la universidad de Gottinga, trabajó, en 1809, en el departamento de Fulda, y más tarde en las construcciones reales de Westfalia. A raíz del restablecimiento del reino de Hannóver, construyó el nuevo palacio de aquella capital, la columna de Waterlóo, algunos cuarteles y el asilo municipal y dirigió la restauración de la iglesia de San Egidio. Valióle gran nombradía la invención de un sistema de vigas para la construcción de puentes y techos de grandes locales. En 1838, nombrado director jefe del negociado de Construcciones, giró una visita de inspección por los principales teatros y se encargó de la construcción del nuevo Teatro de Hannóver (terminado en 1852). Cultivó como especialidad el estilo grecorromano.

LAVEY. *Geog.* Pobl. de Irlanda, prov. de Ulster, cond. de Cavan; 3.500 h. (con la parr.).

Lavey-les-Bains ó Lavey-Morcles. *Geog.* Ald. y est. balnearia de Suiza, cant. de Vaud. Posee varios manantiales de aguas clorurado-sódicas, sulfatadas é hidrosulfuradas. Las fuentes están á 375 m. s. n. m.

LAVEYNE (Juan Bautista de). *Biog.* Religioso de la orden de San Benito, fundador y superior general de la Congregación de Hermanas de la Caridad é instrucción cristiana de Nevers, n. y m. en Saint-Saulge (Nevers) (1653-1719). Era de familia noble, y pasados los años de la niñez, destináronle al Colegio de Jesuítas de Nevers. Cuando tenía ya quince años, un tío suyo, don Nazario Gourleau, prior claustral de Saint-Reverien, resignó un beneficio que tenía en el priorato de Saint-Saulge, lo cual sirvió para que el joven Juan Bautista se resolviese á tomar el hábito de San Benito en la abadía de San Martín de Autun, de la que dependía Saint-Saulge (1669), haciendo allí la profesión en 1671 y siendo ordenado de presbítero, con dispensa de la Santa Sede, en 1676. Poco después se trasladó á Saint-Saulge, donde pasó el resto de sus días. Al principio no llevó la vida tan ajustada como pedía su profesión; mas, tocado luego por la divina gracia, se consagró al estudio y á poner en orden las cosas de su priorato. Muy caritativo con los pobres, derramaba en sus manos copiosas limosnas y los visitaba en sus enfermedades. En 1680 formó el designio de establecer una congregación de mujeres que se dedicasen á estas obras, lo cual consiguió después de no pocas contrariedades. En 1704 constaba ya ésta de 20 casas. En el mismo año murió el director del hospital de Nevers, y entonces tomó el P. Laveyne la dirección del nuevo instituto, conocido desde aquel tiempo con el nombre de Hermanas de la caridad y de instrucción cristiana de Nevers. Para la formación de las religiosas en la piedad y en el espíritu de su vocación, compuso el P. Laveyne un *directorio,* diferentes cartas-circulares y conferencias espirituales. Murió en olor de santidad en 5 de Junio de 1719.

La hija del artista, por Ticiano. (Museo del Emperador Federico, Berlín)

LAVEYRON. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Drôme, dist. en Valence, cant. de Saint-Vallier; 420 h.

LAVEZARES. *Geog.* Pobl. de Filipinas, prov. é isla de Samar.

LAVEZZI. *Geog.* Islote sit. cerca de la punta meridional de la isla y dep. francés de Córcega, en el estrecho de Bonifacio. Está deshabitado y constituye, junto con los arrecifes que lo rodean, un peligro para los navegantes que atraviesan el estrecho. Los romanos explotaron las canteras de excelente granito existentes en él.

LAVIANA (Conde de). *Geneal.* Título otorgado en 1897; lo posee don Alejandro Villar y Varela.

LAVIANESINE. *Geog. ant.* Región del Asia Menor, en la parte oriental de la Capadocia, junto á la frontera de Armenia, de la que la separa el Eufrates. Comprendía el extremo E. de la cordillera del Tauro.

LAVIANO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov. de Salerno, dist. de Campagna, á oril. del Sele, tributario del golfo de Salerno; 2,640 h. Antiguo castillo pintorescamente situado.

LAVIBIAN ó BASAAL. *Geog.* Río de Filipinas, en la isla de Luzón, prov. de La Laguna. Tiene sus fuentes en el monte Sungay, corre hacia el NE. y des. en la lag. de Bay, al S. de Santa Rosa, después de un curso de 22 km.

LAVIC. *Geog.* V. Ladvik.

LA VICOMTERIE DE SAINT-SAMSON (Luis Tomás Huberto de). *Biog.* Literato y político francés, n. en Saint-Samson y m. en París (1732–1809). Fué diputado de la Convención y votó la muerte de Luis XVI, formó parte del Comité de Seguridad general, y á pesar de sus manifestaciones materialistas y anticristianas, fué complicado en el complot del 1.er prairial y detenido, recobrando más tarde la libertad. Escribió: *Ode à Voltaire* (1782), *Le Code de la nature* (París, 1788), *La liberté*, oda (París, 1789); *Du Peuple et des Rois* (París, 1790), *Crimes des rois de France, depuis Saint-Clovis jusqu'à Louis XVI* (París, 1792); *Crimes des papes, depuis saint Pierre jusqu'à Pie VI* (París, 1792); *Crimes des empereurs d'Allemagne, depuis Lothaire Ier jusqu'à Léopol II* (París, 1793), y *Réflexions sur le procès du ci-devant roi* (1792).

LAVID ó LAVIT. *Geog.* Mun. de 160 e. y 725 h., formado por las entidades siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Carrer de Cal Rosell (El), caserío á.	4	36	145
Carrer del Bosch (El), ídem, á	—	43	209
Lavid ó Lavit, lugar á . . .	1	27	113
Torrent (El), caserío á . . .	0'6	17	80
Grupos inferiores y e. diseminados.	—	37	178

El censo de 1910 le asigna 781 h. de hecho. Corresponde á la prov. y dióc. de Barcelona, p. j. de Villafranca del Panadés. La cab. es El Carrer del Bosch. Está en terreno bajo, en la oril. der. del río Noya ó Anoya y en la izq. de la riera de Mediona, carreteras de San Boy de Llobregat á La Llacuna y de Igualada á Villanueva y Geltrú. Iglesia parroquial de Santa María, escuelas, servicio de coches á San Sadurní de Noya, que es la est. más próxima. Prensas de aceite, molinos de harina y fab. de papel de fumar. Recolección de trigo, vino y hortalizas.

Lavid de Ojeda. *Geog.* Mun. de 141 e. y 382 h., formado por el lugar de su nombre y 23 casas en grupos inferiores ó diseminadas. Corresponde á la prov. y dióc. de Palencia, p. j. de Cervera de Pisuerga. Está en terreno llano, fertilizado por el río Burejo. Produce cereales, legumbres y hortalizas. Cría de ganado. Molinos de harina. La est., más próxima es San Quirce, á 5 km.

Lavid y Ciñera. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de La Pola de Gordón.

LAVIEILLE (Eugenio Antonio Samuel). *Biog.* Pintor francés, n. en París (1820–1889). Mientras cumplía el aprendizaje en el taller de un pintor

Paisaje, por Eugenio Antonio Lavieille (Museo del Louvre, París)

de brocha gorda, comenzó los estudios de pintura que en breve tiempo le permitieron figurar honrosamente entre los paisajistas que formaron el grupo designado con el nombre de escuela de Fontainebleau. Poseen obras de este artista los Museos de Melun y Marsella y el del Luxemburgo de París.

Lavieille (Jacobo Eugenio Adrián). *Biog.* Grabador francés, n. en París (1818–1862). Fué discípulo de la Escuela de Bellas Artes de París, residió algún tiempo en Inglaterra, donde trabajó en el obrador de Williams y acompañó á Horacio Vernet (1842) durante el viaje á Rusia realizado por el pintor militar francés. Ilustró los *Contes drolatiques* de Balzac. Grabó varias obras de Millet, Jacques, Daubigny y Rosa Bonheur.

Ceferino de Laviesca

LAVIESCA RODRÍGUEZ (Ceferino de). *Biog.* Religioso dominico español contemporáneo, n. en Santa Bárbara (Asturias) en 1864. Ingresó en la orden de Predicadores en 1882 en el convento de Corias, donde profesó y cursó con gran lucimiento la carrera eclesiástica. Ordenado de sacerdote, consagróse por entero á la predicación, logrando figurar bien pron-

to entre los mejores oradores sagrados modernos. Ha desempeñado, entre otros honoríficos cargos, los de director de la Tercera Orden en Valladolid, superior de la Residencia de Barcelona y primer prior de la misma cuando ésta fué elevada á convento, debiéndose en gran parte á su iniciativa la construcción de la iglesia que poseen en dicha ciudad los padres dominicos. Restaurada también por su iniciativa la antigua provincia de Aragón, pasó á Madrid con el cargo de superior, que ejerció hasta que fué nombrado procurador general de su orden en España, cargo que desempeña actualmente. En atención á sus merecimientos le ha sido concedido el título de predicador general, y por sus sólidos conocimientos en teología fué nombrado por la Sagrada Congregación de Estudios doctor en esta ciencia é incorporado al claustro de doctores de la Universidad Pontificia de Valladolid. Han sido impresos gran número de sus sermones en que aborda problemas del más alto interés, y ha colaborado en muchas revistas científicas y literarias, habiéndolo hecho con más asiduidad en *La Propaganda católica*, de Palencia; *La Revista Eclesiástica*, de Valladolid, y *El Santísimo Rosario*, de Vergara. Débesele, además: *Santo Domingo y su obra*, *El Santísimo Nombre de Jesús*, un interesanto libro para los misioneros titulado *La Santa Misión*, y varios folletos.

LAVIEU ó LAVIEUX. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Loira, dist. de Montbrison, cant. de Saint-Jean-Soleymieux; 250 h. Esta localidad ha dado su nombre á una de las familias más antiguas del Forez. Aparece por primera vez en la historia en el siglo XI con el matrimonio de Guido Lavieu con Rotulfa, hija de Gerardo II, conde de Forez. Ocupaba en la provincia una situación excepcional, y su alcaide ostentaba el título de vizconde de Lavieu.

LAVIGERIA. f. *Bot.* Género de icacináceas, icacinoideas, icacíneas, con sépalos más ó menos soldados, embrión grande, casi tan largo como el albumen, cotiledones anchos, pétalos con costilla no muy saliente, libres, pelosos por fuera, sin disco; lianas con tronco aplastado ó anguloso, ramas jóvenes con haces de pelos, hojas cortamente pecioladas, oblongo-elípticas, con punta corta y obtusa, coriáceas. Comprende dos especies: *L. salutaris*, el *agukum* del Gabón, con fruto de 14 × 8 cm., y cuyo sarcocarpio y el albumen harinoso son comestibles, considerándosele á aquél como afrodisiaco; *L. macrocarpa*, con fruto de unos 5 cm., es de Fernando Póo.

LAVIGÉRIE (Carlos Marcial Alemán). *Biog.* Cardenal francés, n. en Huire en 13 de Octubre de 1825 y m. en Argel en 27 de Noviembre de 1892. Fué hombre muy ilustrado, doctor en letras y teología por la universidad de París, y en derecho civil y canónico por Roma, mas sobresalió por su incansable actividad en obras de beneficencia católica y su talento organizador, siendo una de las figuras más salientes de su siglo. Su carrera eclesiástica la cursó en los seminarios de Larressore, de Saint-Nicolas-du-Chardonnet, de París, y en el de San Sulpicio, de la misma ciudad. Ordenado de sacerdote en 1849, prosiguió sus estudios en la Ecole des Carmes. Desde 1854 fué profesor de historia eclesiástica en la Sorbona, y á este período se debe su *Exposé des erreurs doctrinales du jansénisme* (París, 1858), y su *Histoire abrégée de l'Eglise* (6.ª ed., 1864), y como obra de su ministerio sacerdotal, *Bibliothèque pieuse et instructive à l'usage de la jeunesse chrétienne* (París, 1853). Al mismo tiempo, se ocupaba en el problema de los pueblos de Oriente, tomando parte muy principal en la llamada *oeuvre des écoles d'Orient*. Como director de la misma, después de recoger limosnas, dirigióse él mismo á la Siria para que su acción fuese más eficaz; y de vuelta, en 1861, era en Roma nombrado auditor de la Rota para Francia, y figuraba luego entre los prelados domésticos de Su Santidad, siendo, por decreto de 1863, elegido obispo de Nancy. En su obispado hizo prosperar los estudios, fundando los colegios de Vic, Blamont y Luneville, junto con uno para los estudiantes de derecho en Nancy y otro de

El cardenal Carlos Lavigérie, por Falguière

estudios superiores para los clérigos. Al propio tiempo era nombrado miembro del Consejo imperial de instrucción pública, y reorganizando su curia episcopal, publicaba *Le Recueil des ordonances épiscopales, statuts et réglements du diocèse de Nancy*. En 1867 se ensanchaba el campo de su acción, siendo trasladado á la archidiócesis de Argel. En aquel recién erigido arzobispado consideraciones políticas habían impedido hasta entonces la expansión del cristianismo entre las tribus musulmanas, mas el nuevo arzobispo, aprovechando hábilmente la carestía que reinaba entre las mismas, recogió los hijos de los árabes en orfelinatos fundados por él, donde al par que el pan corporal, se les distribuía la enseñanza

del Evangelio, inaugurando así un fecundo apostolado. Bien es verdad que esto le ocasionó dificultades con el gobierno colonial y de la metrópoli, con discusiones famosas con el mariscal Mac-Mahon, pero ello no impidió que se hiciese público reconocimiento de sus méritos como ciudadano francés, siendo nombrado oficial de la Legión de Honor. Al efecto de la evangelización de los árabes, sirvióse primero de jesuítas, y desde 1875 pudo más por cuenta propia trabajar en aquella obra por haber fundado con individuos de su clero una congregación de misioneros que se llamaron de *Nôtre-Dame d'Afrique,* y vulgarmente, *Padres blancos.* De ella fué durante toda su vida su superior como delegado de la Santa Sede. El hábito de sus individuos era el mismo usado comúnmente en el norte del Africa. Nombrado delegado apostólico de las regiones del Sahara y del Sudán en 1868, en 1875 enviaba la primera misión á través del desierto, siendo martirizados tres de los misioneros. Por decreto pontificio se confiaba entonces á los *Padres blancos* la evangelización de las tribus de la región de los grandes lagos del Africa ecuatorial, el Ñanza y el Tangañica, y desde 1878 se han ido cada año sucediendo las caravanas de misioneros que llegan hoy á componer siete vicariatos apostólicos en aquellas apartadas regiones. Juntamente se extendieron por Argelia y Túnez, y en el mismo año (1878), aunque la congregación había sido sólo instituída para las misiones del Africa, aceptó su superior la fundación de un seminario en Jerusalén, con el cuidado de la basílica de Santa Ana, propagándose así sus misiones por el Asia con la formación de clero indígena. Era su lema *estar al lado de Pedro,* ó sea, la cátedra de Roma, y se mantuvo fiel á este propósito en todas las ocasiones que se ofrecieron, sobre todo en el acomodarse á los gobiernos constituídos en Francia, y en el secundar la acción de León XIII, que por su encíclica á los obispos del Brasil en 1888, exhortó á todo el mundo cristiano á acabar con la plaga de la esclavitud. Lavigérie, que había presenciado en el

El cardenal Carlos Lavigérie, por Bonnat
(Museo del Luxemburgo, París)

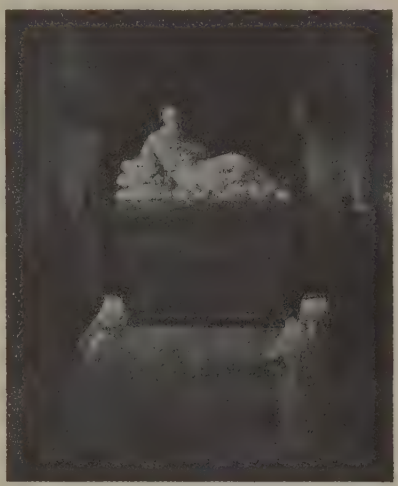

Tumba del cardenal Carlos Lavigérie
(Iglesia primada de San Luis, Cartago)

Africa la mísera condición de los esclavos, á pesar de su ancianidad, emprendió un viaje por Europa, conmoviendo la conciencia pública en pro de aquellos desgraciados. Su acción fué muy eficaz en la Conferencia de Bruselas (1890), y en el Congreso de París antiesclavista que él mismo reunió. La fatiga que esto representaba le llevó al sepulcro. Escribió gran número de discursos, folletos y exposiciones de las diferentes obras de celo en que intervino, ya promoviéndolas, ya dirigiéndolas. Varios se han reunido en *Oeuvres choisies* (París, 1884).

Bibliogr. Toda la prensa dió cuenta muy laudatoria de su obra á su muerte, y muchos escribieron su vida. V. Baunard, *Le Cardinal Lavigérie* (París, 1896); Clarke, *Cardinal Lavigerie and the african slave trade* (Londres, 1890); Grussenmayer, *Vingt-cinq années d'épiscopat en France et en Afrique, Documents biographiques sur S. E. le cardinal Lavigérie* (Argel, 1888); Klein, *Le cardinal L. et ses missions d'Afrique* (París, 1890); Blersch, *Kardinal L.* (1893); Baunard, *Le cardinal L.* (París, 1896); Colleville, *Le cardinal L.* (París, 1905).

LAVIGNA (Vicente). *Biog.* Compositor italiano, n. en Nápoles en 1777 y m. después de 1837. Se dió á conocer en 1802 con la ópera *La Muta per amore,* estrenada con brillante éxito en el teatro de la *Scala,* de Milán. Desde 1809 ocupó el cargo de *maestro al cembalo,* de dicho teatro. Además de la citada, escribió las siguientes óperas: *L' idolo di se stesso* (1803), *L' impostore avvilito* (1804), *It Coriolano* (1806), *Di posta in posta* (1808), *Zaira* (1809), *Orcamo* (1809), y *Chi s' e risto s' e visto* (1810). También compuso la música de los bailes escénicos *Gengis-Kan* (1802) y *Emilio e Carolina* (1804).

LAVIGNAC (Alejandro Juan Alberto). *Biog.* Músico francés, n. en París en 1846. Se le debe: *Solfèges manuscrits, Cours complet théorique et pratique de dictée musicale* (1882), *Cinquante leçons d'harmonie, L'école de la pédale. La musique et les musi-*

ciens (1895), *Le voyage artistique à Bayreuth* (1897), *L'éducation musicale* (1902), *Les gaietés du Conservatoire* (1900), y *Notions scolaires de musique* (1905).

LA VIGNE (Andrés de). *Biog.* Poeta francés, n. en La Rochela (1457–1527). Fué secretario de Filiberto de Saboya, y luego pasó al servicio de Ana de Bretaña y de Carlos VIII, que le llevó consigo á Nápoles, viaje que describió La Vigne en su *Voyage de Naples, 1494–95*. Además de una obra histórica y moral, *Le Vergier d'honneur*, escribió un *Mystère de saint Martin* (1496), en el que tomaban parte más de 200 personas; *La Farce du meunier, Moralité de l'aveugle et du boiteux*, y gran número de composiciones sueltas, entre ellas un soneto en dialecto lombardo (el soneto más antiguo que se conoce, de autor francés).

Bibliogr. Serrigny, *La représentation d'un mystère de saint Martin à Seurre en 1496* (2.ª ed., Barbezieux, 1887).

LAVIGNE (Huberto). *Biog.* Escultor francés, n. en Cons-la-Granville (Meurthe y Mosela) en 1818. Fué discípulo de la Escuela de Bellas Artes de París, en los estudios de Régamey y Dumont. Son de la mano de este artista, los relieves de los niños que figuran en la fuente de San Miguel de París, la estatua de Pedro Lombard (iglesia de la Sorbona, París), el busto de Cuvier (Escuela Normal) y la estatua simbolizando la telegrafía (Palacio del Trocadero). Publicó en 1881 un curioso folleto titulado: *Etat civil d'artistes français, billets d'enterrement ou de décès depuis 1823*.

LAVIGNEY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Alto Saona, dist. de Vesoul, cant. de Vitrey; 310 h.

LAVIGNY. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Jura, dist. de Lons-le-Saunier, cant. de Vosteur; 490 h.

LAVIJA. f. *Min.* y *Mecán.* Pasador de hierro con el que se sujeta, en las bombas de mano, el balancín al vástago del émbolo. Usase también en los tirantes de los fuelles. Esta voz es aféresis de *clavija*.

LAVILLA. *Geog.* Ald. de la prov. de Huesca, mun. de Morillo de Monclús.

Lavilla Llorens (Vicente). *Biog.* Químico español, n. en Zaragoza en 1867. Ha sido auxiliar de la Facultad de Ciencias de su ciudad natal y profesor de física aplicada de la Escuela de Artes y Oficios de la propia capital, catedrático, por oposición, de la universidad de Valencia y actualmente lo es de la de Madrid, donde explica química orgánica. Se ha ocupado, no sólo en estudios de química teórica, sino también aplicada, efectuando multitud de análisis en todas sus manifestaciones y procurando dar á sus enseñanzas el doble carácter especulativo y experimental. En orden á publicaciones y trabajos científicos de investigación, podemos citar su *Tratado de Química* (en colaboración con el doctor Rocasolano), *Contribución al estudio de las aminas cíclicas, Reactivo para el reconocimiento de compuestos acetilénicos, La reacción de Sandmeyer, Preparación del cloruro y bromuro cuprosos, Acción del acetileno sobre algunos compuestos de cobre; nuevos compuestos cuproacetilénicos; Reducciones por el hidrógeno mediante el aluminio y los hidróxidos alcalinos; obtención del alcohol isopropílico partiendo de la acetona; Los métodos modernos de electrosíntesis orgánica*, y *Los espectros de absorción y la constitución de los compuestos orgánicos*. Algunos de estos trabajos han sido reproducidos en revistas científicas extranjeras.

Vicente Lavilla Llorens

Lavinia en el altar del sacrificio, por Mirabello Cavalori (Estudio de Francisco I de Médicis, Florencia)

LA VILLE DE MIRMONT (Alejandro José de). *Biog.* Autor dramático francés, n. en Versailles y m. en París (1783–1845). Desempeñó diferentes cargos en los ministerios de Negocios Extranjeros y del Interior y fué, por último, secretario de la presidencia del Consejo de ministros é inspector general de los depósitos de mendicidad y de las casas de detención. Se le debe: *La Saint-Georges* (1814), *Childéric Ier* (1815), *Alexandre et Apelles* (1820), *Le Folliculaire* (1820), *Artaxerxes, Le Roman* (1825), *Charles VI* (1826), *L'intrigue et l'amour* (1826), *Le vieux mari* (1830), *Les intrigants* (1831), y *Le forcé liberé* (1835). Es, además, autor del librito de *La Favorita*.

LAVILLEDIEU. *Geog.* V. Villadieu (La).

LA VILLEHERVÉ (Roberto Le Minihy de). *Biog.* Literato francés, n. en el Havre en 1849. Ha sido colaborador del *Globe*, y ha escrito: *Les Roses*, poema; *Ballades galantes* (1876), *Les premières poésies* (1877), *La chanson des roses* (1882), *Toute la comédie* (1889), y *Les armes fleuries* (1892). Además es autor de las novelas *Le Gars Perrier* (1886) y *La Princesse pâle* (1889), y de las obras teatrales *La Sorcière* (1875), *Une vieille jeunesse* (1876), *Pierrot magnétisseur* (1882), *Les billets doux* (1888), *Impressions de l'assassiné* (1894), y *Lysistrata* (1896).

LA VILLEMARQUÉ (Teodoro Claudio Enrique Hersart, vizconde de). *Biog.* V. Hersart.

VIZCONDE DE LA VILLEMARQUÉ (TEODORO CLAUDIO ENRIQUE).

LAVÍN. *Geog.* Lug. de la prov. de Santander, mun. de Valle de Soba. ‖ Est. del f. c. Central. Est. de Tamaulipas (Méjico).

LAVINGTON (MARKET). *Geog.* Pobl. de Inglaterra, cond. de Wilts, en el límite septentrional de la Plana de Salisbury; 1,110 h.

LAVINI (José). *Biog.* Poeta y teólogo italiano, n. en Filottrano (1721-1793). Fué canónigo en Osimo y en Fano y rector del colegio de Hungría, de Roma. Se le debe: *Discorsi sacri* (1750), *Rime filosofiche e varie* (1750), y *Lezioni sacre e morali* (1778).

LAVINIA. *Mit.* Hija de Latino y de Amata. En su infancia una llama rodeó su cabeza, lo que interpretó el oráculo como un presagio de que su destino sería brillante si se unía á un príncipe extranjero. Así, aunque estaba prometida á Turno, se casó con Eneas, obedeciendo las órdenes de su padre.

LAVINIA (CIVITÀ LAVINIA). *Geog.* V. LANUVIO.

LAVINIA. *Biog.* Dama italiana, hija de Ticiano y de su esposa Cecilia, con la cual había contraído matrimonio el gran pintor en 1525. Era LAVINIA la menor de los cuatro hijos de Ticiano, y la muerte prematura de la madre (1530) aumentó el cariño natural que hacia la tierna niña sentía su padre. Aun cuando todo lo que atañe á tan excelso artista sería interesante, el nombre de LAVINIA ha llegado hasta nuestros días inmortalizado por varias obras en las que Ticiano retrató á su hija y que se conservan en la Galería Real de Dresde (tres obras), Museo del Emperador Federico, de Berlín, y en el Museo del Prado, de Madrid, obra designada bajo la denominación de *Solomé* por la variante que en realidad ofrece cotejándola con la del Museo de Berlín. Otra réplica de la misma obra se conserva en la Colección del conde de Cowper, en Panshanger, y en el Museo del Ermitage de San Petersburgo. LAVINIA casó en 1555 con Cornelio Sarcinelli de Seravalle.

Lavinia (hija del autor) en traje de boda, por Ticiano (Galería Real de Dresde)

Lavinia (hija del artista) en traje de casada, por Ticiano (Galería Real de Dresde)

LAVINIO, NIA. adj. Natural de Lavinio, ciudad del Lacio. U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á dicha ciudad.

LAVINIO. (Etim.—Del lat. *Lavinium.*) *Geog.* Ciudad sagrada de los latinos, cerca de Roma, en el sitio llamado hoy Pratica. Fué fundada, según unos, por Eneas y, según otros, por Latino en memoria de su hija Lavinia. Era célebre por un templo consagrado á Venus Frutis, nombre en el cual no es difícil reconocer el de Venus Afrodita. Como la leyenda dice que Eneas instauró en esta ciudad el culto á Afrodita Ericinia, puede llegarse á la conclusión de que el culto á esta divinidad fué recíprocamente el que llevó consigo el nombre de Eneas. Lavinium tributaba igualmente un culto especial á los Penates ó Lares públicos de la confederación latina y también á un dios especial, el río Numicius, sucesivamente identificado con Júpiter Latraris llamado *Divus Pater Indiges*. En tiempos de Trajano se agregó á esta ciudad la Laurentum, trasladándose á ambas numerosos colonos en vista de su despoblación.

LAVIO. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Salas, parr. de Santos Justo y Pastor de Lavio. ‖ V. SANTOS JUSTO Y PASTOR DE LAVIO.

LAVIOLLE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Ardeche, dist. de Privas, cant. de Antraigues; 650 h.

LAVIOSA (BERNARDO). *Biog.* Poeta y religioso italiano, n. en Palermo (1736-1810). Sus *Canti melanconici* le dieron mucha fama.

LAVIRON. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Dout, dist. de Baumer-les-Dames, cant. de Pierrefontaine; 640 h.

LAVIS. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. del Tirol, dist. de Trento, á 238 m. s. n. m. y á

oril. del Avisio; 2,300 h. Est. en la línea Kufstein-Ala que atraviesa el río por un viaducto de 920 m. de largo. Viticultura, sederías y fab. de alfarería y curtidos. En 1809 fué teatro de sangrientos combates.

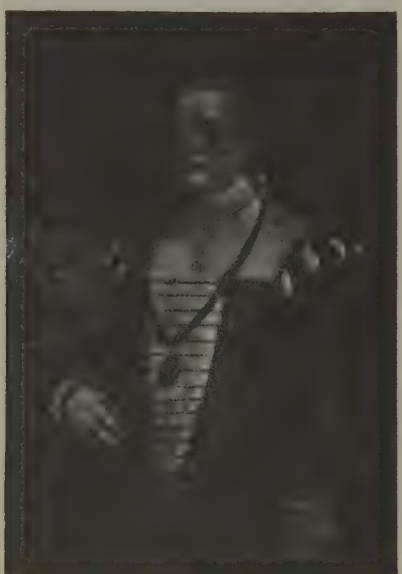

Retrato de Lavinia (hija del pintor), por Ticiano (Galería Imperial de Viena)

LA VISCLEDE (Antonio Luis de Chalamond). *Biog.* Escritor francés, natural de Tarascón (1692–1760), que fué secretario de la Academia de Marsella. Voltaire le publicó uno de sus cuentos, *Les filles de Minée.*

LAVISSE (Ernesto). *Biog.* Historiador francés, n. en Nouvion-en-Thierache en 17 de Diciembre de 1842. Hizo sus estudios en la Escuela Normal y en 1865 fué nombrado profesor del Instituto de Nancy, siéndolo después del de Versalles y del de Enrique IV de París, y desde 1888 de la facultad de letras de la propia capital. También había sido profesor de historia del príncipe imperial y en 1892 ingresó en la Academia Francesa. Ha trabajado mucho en pro de la enseñanza y ha escrito las siguientes obras: *De Hermanno Salzensi ordinis Teutonici magistro* (1875), *La Marche de Brandebourg sous la dynastie ascanienne* (1875), *Etude sur l'une des origines de la monarchie prusienne* (1875), *La fondation de l'Université de Berlin* (1876), *Leçons préparatoires d'histoire de France* (1876), *La première année d'histoire de France* (1876), *Histoire générale, notions sommaires d'histoire ancienne, du moyen âge et des temps modernes; Etudes sur l'histoire de Prusse,* obra premiada por la Academia Francesa (1879); *Sully* (1880), *Récits et entretiens familiers sur l'histoire de France jusqu'en 1328* (1883), *Questions d'enseignement national* (1885), *Essais sur l'Allemagne impériale* (1887), *Trois empereurs d'Allemagne: Guillaume Ier, Frédéric III et Guillaume II* (1888); *La vie politique à l'étranger* (1889), *Etudes et étudiants* (París, 1890), *Vue générale de l'histoire politique de l'Europe* (París, 1890), *Histoire de France et notions d'histoire générale* (París, 1890), *La jeunesse du grand Frédéric* (París, 1891), *Le Grand Frédéric avant l'avénement* (París, 1893), *A propos de nos écoles* (París, 1895), *La question d'Alsace dans une âme d'alsacien, Un ministre: Victor Duruy* (1895), *Album histor.* (1900), *Tableaux d'histoire de la civilisation* (1903), *Discours à des enfants* (1906). Ha colaborado en la *Revue des Deux Mondes* y en la *Revue de París,* de la que ha sido director, y ha dirigido con Rambaud la publicación de la monumental *Histoire générale du IVe siècle à nos jours.*

Bibliogr. Vogue, *Regards histor. et littér.,* Doumic, *Ecrivains d'auj.;* Jeanroy-Felix, *Fauteuils contemp. à l'acadé. fran.;* Michel, *Le 4e Fanteuil.*

LAVISTA (Rafael). *Biog.* Médico mejicano, n. en Durango (1839–1900). Fué director del hospital de San Andrés, de Méjico, desde 1874, profesor de patología y de clínica quirúrgica é individuo de la Academia de Medicina que le eligió varias veces presidente. Se distinguió como cirujano, y escribió numerosos trabajos que se publicaron en la *Gaceta Médica.*

Rafael Lavista

LAVIT-DE-LOMAGNE. *Geog.* Cant. del dep. del Tarn y Garona, en el dist. de Castelsarrasin. Comprende 14 mun. con 6,300 h. Su cab. es la población de igual nombre, sit. entre el Sere y el Agroux, á 217 m. de a. y á 20 km. de la est. f. c. de Castelsarrasin; 1,380 h. Fué cap. de la Lomagne en el siglo XV.

LAVIZZARA. *Geog.* Región de Suiza, dist. de Valle Maggia, cant. de Tessin, que comprende el valle alto del Maggia, desde el nacimiento de este río hasta la desembocadura del Bavona en Bignasco (434 m.) y los valles laterales de Val Peccia y Val Prato. Está dividida en seis comunidades, con una población total de 1,746 h. Los lugares más importantes son: Peccia (á 849 m. de a. y 253 h.) y Fusio (á 1,281 m. y 197 h.).

LAVKOS. *Geog.* Pobl. de Grecia, prov. de Larissa, dist. de Volo, en el extremo S. de la península de Magnesia, sobre la última estribación de la cordillera de Plesidi ó Pelión; 3,400 h. Sus moradores se dedican durante el invierno al cultivo de las viñas y jardines que cubren las pendientes de la colina en una gran extensión. Cerca del lugar y á 3 km. del golfo de Volo se halla la ald. de Milina, que sirve de puerto á Lavkos.

LAVLE-MALO. *Geog.* Pobl. de Servia, cír. de Pofarevatz, dist. de Mlava, á 4 km. de Lavle-Veliko; 600 h.

LAVLE-VELIKO. *Geog.* Pobl. de Servia, cír. de Pofarevatz, dist. de Mlava, á 13 km. SE. de Petrovatz ó Svinje, en una colina que se destaca junto á la rib. der. del Mlava, tributario del Danubio; 1,700 h.

LAVOINNE (Eduardo). *Biog.* Ingeniero francés, n. en Saint-Valery y m. en Ruán (1834-1884). Fué director del servicio del Sena marítimo y se distinguió también en los trabajos del puerto de Dieppe y otros. Escribió: *Chemins de fer en Amérique,* en colaboración con Ernesto Pontzen; *Flexion des entretoises* (1867), *Résistance des parois planes des chaudières* (1872), *Répartition des charges sur les ta-*

bliers des ponts (1874), *Chemins de fer de Suède et de Norvège* (1874), *Tonnage sur les canaux en Amérique* (1874), *Pont de Saint Louis des Etats-Unis* (1877), *Tramway à câble sans fin de San Francisco* (1877), *Locomotives sans feu* (1878), *Dragages dans l'Amérique du Nord* (1880), y *Assainissement de Memphis* (1880).

LAVOISIEN (Juan Francisco). *Biog.* Médico francés del siglo XVIII, autor de un notable *Dictionnaire des termes français et latins de médecine, d'anatomie,* etc. (París, 1764).

LAVOISIER (Antonio Lorenzo). *Biog.* Químico francés, n. en París en 27 de Agosto de 1743 y m. guillotinado en 8 de Mayo de 1794. Brillante alumno del Colegio Mazarino, pronto demostró afición á las ciencias naturales, dándose á conocer por sus trabajos sobre la iluminación pública, la preparación de un atlas mineralógico de Francia, dirigido por Guetard; el análisis del yeso de los alrededores de París, etcétera. Para estimularle se le admitió en 1768 en la Academia de Ciencias, á la edad de veinticinco años, con el título de químico adjunto. En la misma época fué nombrado asentista *(fermier)* adjunto de Baudon, quien le cedió un tercio de sus derechos; como asentista desempeñó funciones cada vez más importantes hasta que en 20 de Marzo de 1791 fué suprimida la institución. A partir de 1775, Lavoisier instaló su laboratorio en el Arsenal, en un edificio que fué quemado durante la *Commune,* residiendo en él hasta 1792. Durante diez y siete años trabajó incesantemente en este laboratorio, que se convirtió en el principal centro científico de París y adonde acudían los sabios extranjeros que iban á Francia como Priestley, Watt, Blagden, Fontana, Franklin, etc. En 1771, á la edad de veintiocho años, Lavoisier se casó con la señorita Paulze, de sólo catorce años, hija de Jaime Paulze, director de la Compañía de las Indias. La esposa de Lavoisier, activa, inteligente é instruída, no tardó en interesarse apasionadamente por la obra científica de su esposo y, deseosa de propagar su gloria, tradujo para él trabajos de sabios ingleses y publicó en 1788 la traducción de la obra de Kirwan sobre el flogisto, uniendo á ella una refutación. En la Academia de Ciencias, Lavoisier recorrió todos sus grados; en 1791 fué tesorero de la misma y después fué miembro de la comisión encargada de establecer un sistema uniforme de pesas y medidas, esto es, el sistema métrico. Al estallar la Revolución francesa, Lavoisier había convertido en realidad los sueños de felicidad y de gloria que al principiar su carrera concibiera; era rico, todo el mundo le respetaba, estaba rodeado de amigos, desempeñaba elevadas funciones, se le consideraba como á uno de los más eminentes sabios de Francia, y la Academia de Ciencias, de la que fué director, tenía como alta honra contarle entre sus miembros. Su laboratorio del Arsenal era, en cierto modo, el centro de la ciencia francesa; las teorías de él salidas habían transformado la química hasta tal punto, que se ha podido decir fundadamente que Lavoisier es el fundador de la química moderna. En 8 de Agosto de 1793 la Convención ordenó la supresión de todas las academias y sociedades literarias dotadas por el Estado y en 10 de Agosto la Academia de Ciencias celebró la última sesión de aquella época. En 24 de Noviembre del mismo año se dispuso que los asentistas generales fueran arrestados, y ni los servicios hechos á la nación por Lavoisier, ni la gloria de sus grandes descubrimientos, bastaron para protegerle. En 8 de Mayo de 1894 fué condenado á muerte, y el mismo día el sabio eminente, honra de Francia, murió guillotinado. Al día siguiente de su muerte decía Lagrange á un amigo: «Ha bastado un momento para hacer caer esta cabeza, y tal vez no bastarán cien años para procurarnos otra semejante.» A los veintinueve años emprendió Lavoisier la serie de experimentos de donde salieron sus grandes descubrimientos. Se propuso intentar la reforma de la química y consiguió realizarla. Esta reforma está fundada en las investigaciones y en las interpretaciones de Lavoisier relativas á las cales metálicas, á la composición del aire y al papel del oxígeno en las combustiones vivas, en la formación de los ácidos y en la respiración, en la naturaleza de los gases en general y en la del calor, en la producción de éste en las combustiones, las oxidaciones y en el interior de los animales, en la composición del agua, etc. Lavoisier repitió un experimento que habían hecho ya muchos otros antes que él: la calcinación del estaño en presencia del aire. Operó en un recipiente herméticamente cerrado y observó en seguida que el peso de la vasija con su contenido no había sufrido variación alguna, contra la antigua opinión de Boyle, quien creía haber observado un aumento de peso resultante de la fijación de la materia del fuego. Sin embargo, el estaño convertido en cal de estaño había aumentado de peso en realidad, según comprobó Lavoisier; por consiguiente, el aumento de peso del metal se había efectuado á expensas del aire interior, absorbido durante la operación, y el aumento era igual á la pérdida de peso sufrida por este aire. Este experimento, que nos parece hoy muy simple, estaba en contradicción con las ideas reinantes en aquella época. Desde la antigüedad se conocían los óxidos metálicos y su formación, y desde últimos del siglo XVI los observadores habían notado el aumento de peso que acompaña á su producción: pero, ignorándose las propiedades de los gases, se atribuía este

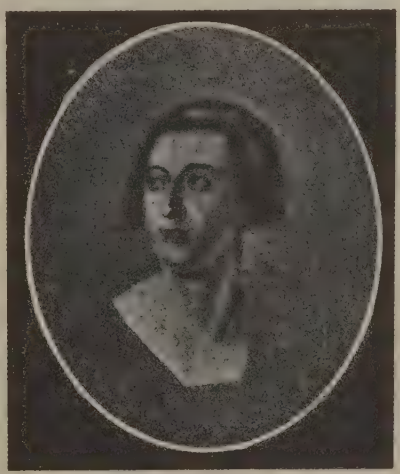

Antonio Lavoisier. (De un grabado de la época)

aumento á la fijación de la materia del fuego que había pasado á través de los poros del vidrio. Según la teoría de Stahl, los cuerpos combustibles (el azufre, los aceites, el carbón, etc.), contienen un principio, llamado flogisto, capaz de transformarse en materia

del fuego por la acción de una temperatura elevada; esta materia del fuego se disipa con llama, calor y luz. Los cuerpos combustibles, según esta teoría, están formados por esta substancia asociada á una proporción mayor ó menor de tierra. Los metales calentados pierden la misma substancia convirtiéndose en cal metálica; así, pues, los metales son cuerpos combustibles formados por una tierra ó cal con el principio inflamable. Recíprocamente basta añadir á una cal metálica flogisto para reconstituir el metal primitivo, y se consigue esto calentando la cal metálica con un cuerpo combustible rico en flogisto. La teoría del flogisto permitía interpretar muchos fenómenos; el experimento de Lavoisier estaba en contradicción con ella. Demostraba este experimento que la calcinación de los metales resulta de la unión del metal con una parte del aire que le rodea, en vez de ser, como se creía antes, el resultado de la separación de una porción de flogisto que antes estaba combinado; el metal pasa á ser un cuerpo simple y la cal metálica un cuerpo compuesto. Lavoisier demostró que igualmente es fijado el aire en la formación de los ácidos producidos en la combustion del azufre y del fósforo, resultando de esto una inesperada analogía entre la formación de las cales metálicas y la formación de los ácidos.

Al poco tiempo de haber publicado sus primeros experimentos sobre las cales metálicas, Lavoisier pudo sacar de ellos inesperadas deducciones á causa del descubrimiento del oxígeno, debido á Priestley, que todavía era partidario de la teoría del flogisto. Según Priestley, el aire es un cuerpo homogéneo, susceptible de ganar ó perder flogisto, convirtiéndose en aire deflogisticado (oxígeno) y aire flogisticado (nitrógeno). Lavoisier, fundándose en los mismos experimentos de Priestley y repitiéndolos con más precisión, llegó á formular claramente la siguiente conclusión: «El aire es una mezcla de dos gases distintos: el aire vital (que más tarde llamó oxígeno y la mofeta ó ázoe), sin que tenga nada que ver el flogisto en su composición.» No solamente efectuó Lavoisier la síntesis del aire ordinario mezclando aire vital á la mofeta, sino que también demostró que el gas producido por el óxido de mercurio y el carbón es un aire idéntico al procedente de otras reducciones metálicas y fijó su composición. El oxígeno era el generador del ácido carbónico y el carbón no contenía flogisto. Demostró también que los ácidos sulfúrico y fosfórico resultaban de la unión del carbón y del fósforo con el oxígeno y sus pesos eran los mismos de los de sus componentes. Guiado por sus investigaciones relativas á la oxidación de los metales y á la combustión, emprendió el estudio del problema de la respiración animal, demostrando experimentalmente que los fenómenos que en ella se efectúan se explican por la absorción del oxígeno en los pulmones y por la producción simultánea de ácido carbónico: la absorción del oxígeno determina la formación de la sangre arterial y es la causa del calor animal. La obra de Lavoisier se caracteriza, no sólo por la precisión de sus experimentos, sino también por el talento observador y la lógica en las deducciones que en toda ella se pone de manifiesto. Antes de él existían en química muchas ideas vagas que estaban hondamente arraigadas, reinando cierta confusión entre la materia ponderable y la imponderable; él consiguió hacerla salir de este período, formulando la ecuación del peso de los cuerpos simples en todas las transformaciones químicas. Escribió: *Opuscules physiques et chimiques* (París, 1774), *Nouv. recherches sur l'existence d'un fluide élastique* (París, 1775), *Instruction sur l'établissement des nitrières et sur la fabrication du salpêtre*, etc. (París, 1777); *Rapport des commissaires chargés par le Roi de l'examen du magnétisme animal* (París, 1784), *Méthode de nomenclature chimique*, etc. (París, 1787); *Traité élémentaire de chimie* (publicado por su esposa, París, 1805). Publicó, además, extraordinario número de notables trabajos en diversas revistas científicas.

Retrato de Antonio Lavoisier y de su esposa, por Jacobo Luis David (Colección Chazelles)

Bibliogr. Oeuvres de Lavoisier, publiées par le ministère de l'Instruction publique (1864-93); Grimaux, *Biographie de Lavoisier* (1888); Berthelot, *La Révolution chimique, Lavoisier* (1890).

LA VOISIN. *Biog.* V. Monvoisin (Catalina).

LAVOIX (Enrique María). *Biog.* Crítico é historiador musical francés, n. en París en 26 de Abril de 1846 y m. en la misma ciudad en 27 de

Diciembre de 1897. Hizo sus estudios en la Sorbona, al mismo tiempo que practicaba la harmonía y el contrapunto con Enrique Cohen. A los diez y nueve años ingresó en la Biblioteca Nacional, pasando en 1885 á la de Santa Genoveva con el cargo de administrador. Colaboró en varias revistas y en la *Grande Encyclopédie* y escribió las siguientes obras: *Les traducteurs de Shakespeare en musique* (1869), *La musique dans la nature* (1873), *La musique dans l'imagérie du moyen âge* (1875), *Le chant, ses principes et son histoire* (1881); *Histoire de l'instrumentation*, obra premiada por la Academia de Bellas Artes; *La musique du siècle de saint Louis* (1881), *Histoire de la musique*, una de las mejores obras en su género (1883); *Recueil des motets* (1883); *Histoire de la musique française* (1891), *Daunon et la bibliotèque Sainte-Geneviève* (1892), *Les Bibliothèques et leur public.*

Lavoix (Miguel Enrique). *Biog.* Literato francés, n. en Rant y m. en París (1820-1892). Estudió en Poitiers, y después de haber sido profesor particular durante algún tiempo, entró, en 1849, en la Biblioteca Nacional, sección de medallas, cuyo catálogo formó, siendo nombrado director de la misma en 1890. Fué crítico teatral del *Moniteur, Journal officiel* é *Illustration*. Se le debe: *Les arts musulmans, les peintres arabes* (1876); *Monnaies et légendes arabes frappées en Syrie par les Croisés* (1877), *Première représentation du Misanthrope* (1877), *Catalogue des monnaies musulmanes de la Bibliothèque nationale* (1888).

LAVOLLÉE (Carlos Huberto). *Biog.* Escritor francés, n. en París en 1823. En 1843 formó parte de la misión enviada á China, y á su regreso (1846) entró en el ministerio de Comercio, pasando en 1855 al del Interior, que dejó más tarde por haber sido nombrado administrador de la Compañía de ómnibus de París. Además de colaborar en la *Revue des Deux Mondes* y otras, escribió: *Voyage en Chine* (1852), *La Chine contemporaine* (1860), *Les chemins de fer en France* (1866), *Les expositions de l'industrie* (1867).

Lavollée (Pablo Amado). *Biog.* Publicista francés, n. en Dammartin y m. en París (1795-1886). Llevó á cabo muchas misiones de importancia en Oriente y fué subdirector de correos y director del comercio exterior. Se le debe: *Notes sur la culture et les productions de la Martinique et de la Guadeloupe* (París, 1839), *Question de douanes* (París, 1849).

Lavollée (Renato). *Biog.* Publicista francés, n. en París en 1842. Desempeñó cargos de importancia en el ministerio de Negocios Extranjeros, y escribió: *Portalis, sa vie et ses oeuvres* (1869); *De poetis latinopolonis* (1869), *Channing, sa vie et sa doctrine* (1876); *Les classes ouvrières en Europe* (1883), *Essais de littérature et d'histoire* (1871), *La morale dans l'histoire* (1892), y *Les classes ouvrières en Suisse.*

LAVONCOURT. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Alto Saona, dist. de Gray, cant. de Dampierre-sur-Lalon, á oril. del Gourgeonne; 300 h. Su iglesia parroquial del siglo XVII posee una hermosa pintura en madera de 1504. Ruinas de dos castillos feudales. Trabajos de alfarería de la época galo-romana. Canteras de piedra. Molinos. Lavoncourt fué cabeza de cantón en la época revolucionaria. Su territorio perteneció á tres señoríos: el de Avilly, el de Lavoncourt y el de Arzoncourt.

LAVONIA. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Georgia, cond. de Franklin; 1,712 h. en 1910.

LAVORA. *Geog. ant.* Ciudad de Lusitania, próxima al Duero. Se supone que es la actual Lamego, según unos, ó Leyria, según otros.

LAVOS. *Geog.* Río de Portugal, en los distritos de Leyria y Coimbra. Nace en el primero, corre hacia el N., pasa á 2'5 km. del lugar de su nombre y des. en el Mondego después de 42 km. de curso.

Lavos (Nossa Senhora da Conceição). *Geog.* Villa y felig. de Portugal, prov. del Duero, dist. y dióc. de Coimbra, conc. de Figueira da Foz, cerca de un afl. del Mondego; 7,500 h. Fué en la Edad Media una población importante. Alfonso II le concedió privilegios y franquicias en 1217 y Manuel I en 1519. Este último la designó con el nombre de Lavãos que era el de la población primitiva edificada en un lugar más bajo y á corta distancia de la actual. En la playa, que está á 4 km. de la villa, desembarcaron las tropas inglesas mandadas por Beresford y sir Arturo de Wellesley, cuando vinieron á combatir contra los ejércitos de Napoleón en 1808.

LAVOTEAR. v. a. fam. Lavar aprisa, mucho y mal. U. t. c. r.

LAVOTEO. m. Acción y efecto de lavotear ó lavotearse.

LA VOUTE CHILHAC. *Geog.* Cant. del dep. del Alto Loira (Francia), dist. de Brionde. Comprende 13 mun. con 6,700 h. Su cab. es el lugar del mismo nombre, á 460 m. de a., á oril. del Allier, y á 10 km. de la est. f. c. de Saint Georges d'Aurac; 600 h.

LAVOÛTE-SUR-LOIRE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Alto Loira, dist. de Puy, cant. de Saint-Panhón; 720 h.

LAVOUX. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Vienne, dist. de Poitiers, cant. de Saint-Julien-Lars, en una meseta cruzada por el río Vienne; 810 h. Posee un bello castillo llamado de Boisdoucet construído en los siglos XVI y XVII. Canteras de piedra. Colonia agrícola para niños.

LAVOYE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Mosa, dist. de Bar-le-Duc, cant. de Triacourt; 390 h.

LAVRA. *Filol.* Forma rusa del nombre *Laura*. que se aplica á cuatro monasterios, que son: el de Petchevsky, en Kiev; el de la Trinidad, junto á Moscou; el de Alejandro Nevsky, en San Petersburgo, y el de Potchaevsko-Uspensky, en el gobierno de Volhymia. Estos monasterios dependen directamente del Santo Sínodo, y tienen al obispo por archimandrita.

Lavra. *Geog.* Lag. del Brasil, Est. de Minas Geraes, mun. de Sabará. ‖ Otra en el puerto de Antonina, Est. de Paraná.

Lavra (O Salvador). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. del Duero, dist. y dióc. de Oporto, conc. de Bouças, á oril. del mar; 2,000 h. Fué fundada por los griegos de Tracia con el nombre de *Lávara*. Posee un antiguo monasterio de la orden de San Benito que data del siglo VI.

LAVRADAS (San Miguel). *Geog.* Pobl. y felig de Portugal, prov. del Miño, dist. de Vianna do Castello, archidióc. de Braga, conc. y com. de Ponte de Barca, cerca de la oril. izq. del río Lima; 890 h.

LAVRADIO. *Geog.* Lago del Brasil, que comunica con el brazo izquierdo del río Araguaya, arriba de la isla de Balduina.

Lavradio (Santa Margarita). *Geog.* Villa de Portugal, prov. de Extremadura, dist. de Lisboa.

conc. de Barreiro, com. de Seixal, cerca del Tajo; 790 h. Le fué concedido el título de villa en 1670 por Pedro II.

LAVRADIO (FRANCISCO D'ALMEIDA PORTUGAL, CONDE DE). *Biog.* Diplomático portugués, m. en Roma (1797-1870). En 1818 entró en la carrera diplomática y el mismo año fué nombrado consejero de la embajada de Madrid y en 1819 de la de París; en 1821 se le designó para encargado de negocios en Austria, pero como Metternich se negaba á reconocer al gobierno por su tendencia marcadamente liberal, pasó á París para negociar desde allí el reconocimiento de su gobierno por Austria. Nombrado consejero de Estado (1827), dimitió pocos días después á causa de una intriga política. Siguió luego las alternativas de las guerras civiles, y después de la llamada sublevación del Miño fué encargado de la formación de ministerio, organizando el del 26 de Mayo de 1846 que duró muy poco. En 1851 fué nombrado ministro en Londres y en 1869 pasó á Roma con el mismo cargo.

LAVRAS. *Geog.* Villa y mun. del Brasil, Est. de Río Grande del Sur, comarca de Caçapava; 10,000 h. El municipio, de 348 km.² de super., es montuoso al E. y ondulado al O., lo bañan varios arroyos y los ríos San Antonio y Santa María, ríos navegables, clima saludable, minas de oro, plata, cobre y plomo en abundancia. La villa está en la falda de la sierra de Botovy, dista 522 km. de Porto Alegre y 60 de Caçapava; tiene escuelas, parroquia, y sus habitantes se dedican á la agricultura y ganadería. Cultivos de arroz, maíz, fríjoles, trigo y viña. En los campos de José Antonio de Sousa muchas personas se ganan la vida recogiendo oro por procedimientos primitivos. ‖ Ciudad y mun. del Est. de Ceará, cabeza de la comarca de su nombre; 13,000 h. La ciudad, bañada por el río Salgado, tiene muchos cultivos de tabaco, plantíos de caña y algodón, 50 ingenios, fab. de cal, harina, etc. Haciendas de ganado. Es notable el boquerón de Lavras, al pie de la sierra del mismo nombre. También se llama Lavras de Mangabeira. ‖ Ciudad y mun. del Est. de Minas Geraes, sede de la comarca de su nombre, en lo alto de un cerro, á 1 km. de la est. f. c.; 25,000 h. el municipio y 60,000 el resto de la comarca. Explotación de minas, escuelas normal y agrícola, colegios particulares, cuatro periódicos, ingenios de café, caña y de beneficiar arroz y café, fab. de hilados y tejidos, manteca, etc. Ganadería en grande escala. También se llama Lavras do Funil. ‖ Tres sierras: una entre Capivary y Río Bonito (Río Janeiro), otra que da origen al río San Sepé (Río Grande del Sur) y otra donde nacen varios afl. del Areias (Goyaz). ‖ Río del mun. de Río Bonito (Río Janeiro) y otro en el mun. de Piedade (San Pablo), afl. del Pirapora. ‖ Est. f. c. Oeste de Minas entre Paraopeba y Congonhal.

LAVRAS DIAMANTINAS. *Geog.* Comarca del Brasil, Est. de Bahía, que comprende los términos de Leuções, Campestre y Villa Bella das Palmeiras.

LAVRE. *Geog.* Afl. del río Canha (Portugal), dist. de Evora y Lisboa. Nace en los alrededores de Montemor-o-Novo y riega las felig. de San Geraldo y Lavre. Tiene 60 km. de curso.

LAVRE (NOSSA SENHORA DA APRESENTAÇÃO). *Geog.* Villa y felig. de Portugal, prov. de Alemtejo, dist. de Evora, conc. y com. del Montemor-o-Novo, sit. junto á la marg. der. del río de su nombre; 1,560 h. Fué llamada *Lavar* en tiempos de la dominación agarena. D. Diniz le otorgó privilegios en 1304 y en 1305. En 1429 Lamberto de Horques, oriundo de Alemania, se estableció en ella, siéndole infeudada poco tiempo después. Juan I hizo construir un castillo que señaló el término de las tierras anexas al feudo. En 1437 João Lamberto, hijo de Horques, cedió el señorío á un prócer portugués, llamado Duarte. Por último, Manuel I hizo entrega de la ciudad al conde de Santa Cruz.

LAVREINCE (NICOLÁS LAFRENSEN «EL JOVEN», llamado *Lavrince*). *Biog.* Pintor sueco, n. en Estocolmo (1737–1807). Fué hijo y discípulo de un miniaturista del mismo nombre (Nicolás Lafrensen *el Viejo*, 1698–1756). Residió algún tiempo en París, regresando á su patria en 1773, pero habiendo sido nombrado profesor auxiliar de la Academia de Estocolmo, en lugar del cargo efectivo que solicitaba, abandonó su ciudad natal, estableciéndose en París en 1774, regresando á Suecia en 1791. Pintor elegante, ciñóse al estilo de Boucher, Fragonard y Baudouin, que fueron sus amigos. Aun cuando la mayoría de las obras de este artista fueron ejecutadas en Francia, se conservan casi todas en Suecia.

LAVRENTIL *Biog.* Teólogo ruso del siglo XVIII, n. en Vilna. Escribió un catecismo que motivó bastantes controversias y que obtuvo varias ediciones.

LA VRILLIÈRE (LUIS PHELIPPEAUX, CONDE DE SAINT FLORENTIN, MARQUÉS DE CHÂTEAUNEUF Y DE). *Biog.* V. PHELIPPEAUX.

LAVRINHAS. *Geog.* Villa y mun. del Brasil, Est. de San Pablo. ‖ Est. f. c. Central, ramal de San Pablo, entre Queluz y Cruzeiro. ‖ Sierra del mun. de Cantagallo, Est. de Río Janeiro.

LAVRION. *Geog.* V. LAURIUM.

LAVROVO. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. y dist. de Orel, á oril. de una laguna cuyas aguas van á parar al Oka, afl. del Volga; 1,900 h.

LAVROVSKI (PEDRO). *Biog.* Literato ruso, n. en Vydropusk y m. en San Petersburgo (1827–1886). Hizo sus estudios en San Petersburgo, y en 1851 obtuvo la cátedra de lenguas eslavas de la universidad de Charkow, pasando más tarde á la de Varsovia, que organizó y de la que fué rector. Visitó los países del Occidente y del Mediodía, y escribió: *La crónica de Joaquín, La lengua del Evangelario de Reims* (1851), *De la lengua de las crónicas rusas del Norte* (1852), *Descripción de siete manuscritos eslavones de la Biblioteca Imperial pública* (1859), *Resumen de las principales particularidades del dialecto de la Pequeña Rusia* (1859), *Noticia sobre el monasterio de Ravanitza* (1860), *¿Fué obispo San Cirilo?, Creencias de los eslavos relativas á las nubes y á la lluvia* (1862), *San Cirilo y San Metodio como apóstoles de los eslavos y su época* (1863), *De los apólogos atribuídos á San Cirilo* (1865), *Lomonosof* (1865), *De los términos de parentesco y de su significación primordial entre los eslavos* (1867), *Caída de Bohemia en el siglo XVII* (1868), *Noticia sobre la criptografía de los antiguos rusos* (1870), y *Glosario ruso y servio.* Dejó, además, un *Diario,* que va desde sus tiempos de estudiante hasta su muerte.

LAVY (JUAN). *Biog.* Botánico italiano del primer tercio del siglo XIX. Se le debe: *Stationes plantarum Pedemontio indigenarum* (Turín, 1801), *Genera plantarum subalpinam regionem exornantium* (Turín, 1802), *Phyllographie piémontaise* (Turín, 1816), y *Etat général des végétaux originaires, ou moyen pour juger, même de son cabinet, de la salubrité de l'atmosphère, de la fertilité du sol et de la propriété des*

habitants dans toutes les localités de l'Univers (París, 1830).

LAW (ANDRÉS BONAR). *Biog.* Político inglés, n. en Nueva Brunswick en 16 de Septiembre de 1858. Hijo de un eclesiástico, frecüentó la Escuela Superior de Glasgow, en donde fué comanditario de dos grandes empresas metalúrgicas, retirándose del negocio en 1900 para dedicarse á la política. Su primer paso fué la elección á diputado de la Cámara popular; de 1902 hasta 1909 fué secretario del ministerio Balfour. En las elecciones de Enero de 1906 fué derrotado en el distrito de Glasgow; pero en 15 de Mayo del mismo año triunfó en Dulwich, adquiriendo en el partido unionista tal influencia, que en 13 de Noviembre de 1911, al dimitir Balfour de jefe del partido, sucedió á éste por unanimidad.

LAW (GUILLERMO). *Biog.* Teólogo anglicano, n. y m. en King's Cliffe (1686–1761). Al subir al trono de Inglaterra Jorge I, su conciencia le vedó prestar juramento de fidelidad á la nueva institución y abjurar de los Estuardos, á pesar de lo cual, parece que se le concedió un curato en Londres. En 1727 Eduardo Gibbon le nombró tutor de su hijo Eduardo, el padre del famoso historiador, el cual dice de LAW, que era «su mejor amigo y director espiritual de toda la familia»: lo cierto es que toda ella le debió en gran parte las virtudes de que dió prueba en varias ocasiones. Escribió contra el deísmo de Tindall y otras muchas obras, entre las cuales merecen especial mención: *Three Letters to the Bishop of Bangor* (1717), *Remarks on Mandeville's Fable of the bees* (1723), obra en la cual ensalza la moral apoyándose en sus más sólidos fundamentos, con gran agudeza de invención y amenidad de estilo; *Case of reason* (1732), *Serions Call to a Devont and Holy Life* (1728), *Treatise of Christian perfection* (1726), *The grounds and reasons of the christian regeneration* (1739), *An appeal to all that doubt and disbelieve the truths of revelation* (1740), *An earnest and serions answer to Dr. Trapp's sermon* (1740), *The spirit of prayer* (1749), *The way to divine knowledge* (1752), *The spirit of love* (1752), *A series of letters* (1760), *An humble, earnest and affectionate address to the Clergy.*

Bibliogr. Leslie Stephen, *English Thonght in the 18th century;* C. J. Abbey, *The english Church in the 18th century;* J. H. Overton, *William Law, Nonjuror and Mystic* (1881); Dr. A. Uhyte, *Characters of W. Law* (1892).

LAW (GUILLERMO ARTURO). *Biog.* Actor y autor dramático inglés, n. en las cercanías de Cromer en 1844. Educóse en la Escuela Militar de Sandhurst: sirvió en el ejército ocho años, y se retiró con el grado de teniente. Dedicóse al teatro en 1872, formando en varias compañías de primer orden, en tanto que producía, entre otras, la serie de dramas y comedias que van á continuación: *A Night Surprise* (1877), *A Happy Bungalow* (1877), *An Artful Automaton* (1878), *Enchantment* (1878), *L. 100 Reward* (1879), *Castle Botheren* (1880), *A Flying Visit* (1880), *A Merry Christmas* (1880), *All at Sea* (1881), *Cherry Tree Form* (1881), *A Bright Idea* (1881), *Uncle Samuel* (1881), *A Strange Host* (1882), *The Head of the Poll* (1882), *Nobody's Fault* (1882), *Hope* (1882), *Mr. Guffin's Elopement* (1882), *The Happy Return* (1883), *Treasure Trove* (1883), *A Moss Rose Rent* (1883), *A Mint of Money* (1884), *A Terrible Fright* (1884), *Old Knockles* (1884), *A Peculiar Case* (1884), *The Great Tay-Kin* (1885), *Chirruper's Fortune* (1885), *After Long Years* (1886), *Gladys* (1886), *The Mystery of a Hamson Cab* (1888), *John Smith* (1889), *All Abroad* (1890), *Dick Venables* (1890), *The Judge* (1890), *Culprits* (1890), *In Three volumes* (1893), *The Magic Opal* (1893), *The New Boy* (1894), *The Ladie's Idol* (1895), *The Sea Flower* (1898), *The Showman's Sweetheast* (1898), *New Year's Morning* (1900), *A Country Mouse* (1902), *The Bride and Bridegroom* (1904), *The Rising Sun* (1904), *My Cousin Marco* (1906), *Three Blind Mice* (1906), *The Game of Patience* (1909), y *The Strange Case of Mr. Begbie* (1910).

LAW (JUAN). *Biog.* Hacendista y hombre de negocios escocés, célebre por las operaciones bancarias y comerciales que realizó durante la minoría de Luis XV de Francia, n. en Edimburgo en 21 de Abril de 1671 y m. en Venecia en 21 de Marzo de 1729. Hijo de un rico platero y banquero, LAW pasó los primeros años de su juventud dedicado al estudio de la aritmética, del álgebra y ciencias conexas, trasladándose á los veinte años á Londres, en cuya ciudad llevó una vida agitada y fastuosa, hasta que se vió obligado á huir, á consecuencia de un duelo en el cual mató á su adversario. En el continente estudió economía política y hacienda, profundizando todas las cuestiones relacionadas con el comercio. En 1700 regresó á Edimburgo, exponiendo sus ideas económico-financieras en su libro *Consideraciones sobre el numerario y el comercio,* cuya tesis se expone más adelante. El Parlamento de Escocia no quiso aceptar las proposiciones de LAW, y entonces éste se trasladó por segunda vez al continente, estableciéndose en

Juan LAW. (De un grabado de la época)

París, en cuya ciudad se dió á conocer por su extrema afición al juego, siendo al poco tiempo expulsado por el gobierno francés, el cual tampoco quiso aceptar sus proyectos. LAW recorrió media Europa, procurando interesar á los monarcas en la creación de su

famoso Banco, y ya había casi perdido la esperanza de realizar sus planes, cuando á raíz de la muerte de Luis XIV, el desastroso estado en que había dejado la Hacienda de Francia, le hizo pensar en la posibilidad de que el duque de Orleáns, regente durante

Juan Law, por Belle. (Galería Nacional, Londres)

la minoría de Luis XV, aceptaría lo que Law creía remedio infalible para salvar el Tesoro de la nación más empobrecida. Y á la verdad la empresa era arriesgada, pues el estado económico de Francia era realmente muy poco halagüeño, como lo afirma el propio Vauban (*Dime Royal*, prefacio, págs. 34 y 35). Tanto Boisguilbert (*Factum de la France, Detail de la France*, etc.), como Vauban (V. además su libro *Projet de capitation*), que dan estas noticias, asegurando que á los franceses de aquel tiempo *no les quedaba ya más que ojos para llorar*, atribuían la miseria reinante al pésimo sistema que presidía la repartición de los impuestos (talla, capitación, gabela, aduanas interiores y exteriores, derechos dominiales, etc.), proponiendo ambos economistas determinadas reformas, que en el fondo coincidían en lo siguiente: *a*) proporcionalidad del impuesto á las facultades de los contribuyentes, *b*) la igualdad de todos en cuanto á las cargas, y, por tanto, la supresión de los privilegios, y *c*) la simplificación de la recaudación. Pero los prudentes avisos y los remedios propuestos por aquellos y por otros economistas de la época, fueron sistemáticamente desatendidos, y para enjugar el continuo déficit, los *controleurs* generales acudían continuamente á medios tan poco recomendados por la ciencia financiera como los empréstitos á un alto interés. A la muerte de Luis XIV la Hacienda francesa tenía «una deuda superior á 3,460.000,000 de libras (Courcelle-Seneuil la reduce á unos 2,000.000,000, de ellos 785 inmediatamente exigibles) y para hacer frente á tantas dificultades, una espantosa confusión en las cuentas; un tesoro que en el mes de Septiembre apenas si contenía 800,000 libras y que no debía cobrar más que 4.000,000 ó 5.000,000: un crédito completamente arruinado, un pueblo aniquilado por los impuestos nuevos é incapaz de pagarlos, y el triste espectáculo de un país, en otros tiempos comerciante y rico, y entonces sin agricultura, sin industria, casi sin habitantes y reducido á una vergonzosa miseria, todavía más dolorosa por la opulencia de los negociantes que especulaban á costa de su extremada pobreza» (V. Levasseur, *Recherches historiques sur le Système de Law*, págs. 11 y 12).

En esta situación, Law se presentó como un salvador de Francia. El *Sistema* de Law (así se llamó su doctrina y las instituciones que debían darle vida y actuación práctica) giraba sobre dos puntos esenciales y públicos: el *Banco* y la *Compañía*, y sobre otros dos no menos esenciales aunque inconfesables: el agio y una guerra sin cuartel á la moneda metálica á fin de que el público tomara los billetes y los pagara con prima si fuera posible. En la misma base del *Sistema* colocaba Law su teoría sobre la función de la moneda en la vida comercial y económica de su país.

Law consideraba la abundancia de moneda como el mayor beneficio que podía caber á una nación, que de dicha abundancia dependía la prosperidad del comercio, de la industria y de la agricultura, y que tal estado redundaba en beneficio tanto de los patronos (pues, con ayuda del capital, que se encuentra á bajo interés, pueden agrandar sus negocios) como de los obreros, ya que los salarios cubren con holgura todas sus necesidades (V. Law, *Considérations sur le Numéraire*, trad. franc., cap. II, pág. 478). ¿Cómo se podrá obtener la multiplicación y la difusión de las monedas? Law no creía en la virtualidad de la prohibición de exportar metales preciosos, ni en la alteración del valor de los tipos amonedados (á cuyo medio acudió, sin embargo), ni en las medidas legales encaminadas á que la Balanza del comercio se liquide con un saldo en oro ó plata favorable. El único medio conveniente es la creación de un Banco del Estado encargado de emitir moneda de papel cuya cantidad pueda aumentarse á voluntad y en proporción á la demanda, pues á diferencia de la moneda metálica, su poder de adquisición es por completo independiente de su valor intrínseco, que es nulo. Además de esta ventaja, goza la de ser más fácil de guardar y transportar y la de ser su valor invariable (V. Law, ob. cit., cap. VII, págs. 535 y sigs.).

En el pensamiento de Law, el Banco era solamente la primera piedra de su vasta construcción financiera. «El Banco, escribía Law al duque de Orleáns, no es la única ni la más grande de mis ideas; cuando plantee mis proyectos, Europa quedará sorprendida de los cambios favorables que se producirán en Francia, mucho más importantes que los que derivaron del descubrimiento de las Indias ó de la introducción del crédito.» (V. *Lettres sur les Banques*, 1.ª carta).

La función económica del Banco debía ir acompañada de la actuación de una Compañía de comercio y de colonización, cuya misión sería sostener (y aumentar con el agio) el crédito que le prestaba aquel establecimiento, pues, en último término, el billete emitido por el Banco debía ser avalorado por las operaciones que realizara la mencionada Compañía. Véase el excelente libro de Dubois, *Précis de l'histoire des doctrines économiques dans leurs rapports avec les faits et avec les institutions* (t. I, págs. 317 á 320; París, 1903).

A pesar de la oposición del Consejo de Hacienda, en 2 de Febrero de 1716, Law y su hermano Gui-

llermo fueron autorizados para fundar un Banco privado, por el estilo de los establecidos en Inglaterra en 1694 y en Escocia en 1695. Las operaciones de este Banco, llamado *Banco general,* eran hacer préstamos á los industriales, descontar efectos de comercio, facilitar los giros, emitir billetes pagaderos á la vista y sin curso legal, etc., estándole prohibido tomar dinero á préstamo, comerciar por mar ó por tierra, practicar seguros marítimos, y trabajar á comisión dentro ó fuera del reino. El capital del Banco era de 6.000,000 de libras, repartidas en 1,200 acciones de 5,000 libras cada una, pagaderas en cuatro plazos. Este Banco era una institución nueva en Francia y fué en un principio recibido con alguna desconfianza; sin embargo, prosperaba, aunque lentamente á causa de que del millón y medio de libras que los accionistas debían desembolsar en especie sólo se habían desembolsado 400,000. Las relaciones, secretas al principio, entre el Estado y el Banco de Law se hicieron patentes, cuando por un decreto de 10 de Abril de 1717 se obligó á los recaudadores de contribuciones á que pagaran en moneda metálica los billetes emitidos por el Banco que se habían puesto en circulación, con cuya medida se convirtieron aquellos funcionarios en sucursales de la institución bancaria fundada por el hacendista escocés. A fines de Agosto de 1717 un tal Crozat cedió á Law el privilegio que tenía de comerciar por veinticinco años con la Luisiana y el Canadá, y para explotarlo fundó el segundo la llamada *Compañía de Occidente,* la cual se constituyó con un capital de 100.000,000, dividido en 200,000 acciones de 500 libras cada una, pero como esta cantidad debía abonarse en billetes del Estado (creados para liquidar ciertas obligaciones inmediatamente exigibles) y éstos perdían un 70 por 100 de su valor, resultó que el capital efectivo de la Compañía no pasaba de 30.000,000 de libras, cantidad á todas luces insignificante para el vasto proyecto de colonizar y explotar tierras de la importancia de la Luisiana y del Canadá.

Por este tiempo el ministro D'Argenson concedió en muy buenas condiciones á los hermanos París, el arriendo de determinados impuestos, constituyéndose para la explotación de este nuevo monopolio una sociedad (que por antítesis y como una muestra de rivalidad á la de Law, fué llamada el *Antisistema*) con un capital de 100.000,000 de libras, repartido en 100,000 acciones. Como la garantía del *Antisistema* era bastante más sólida que la ofrecida por Law (que se reducía á la explotación de unas tierras ignoradas de un valor problemático) el dinero acudió con preferencia á la sociedad de los hermanos París, estando á punto de malograrse el grandioso proyecto de Law. Para asegurar el valor de las acciones de la Compañía, por decreto de 4 de Septiembre de 1718 se le otorgó el monopolio de los tabacos por la cantidad anual de 4.200,000 libras anuales, pero como el alza fuera á pesar de todo insignificante, por otro decreto de 4 de Diciembre del mismo año se convirtió el *Banco general* de Law en *Banco real,* adquiriéndose las 1,200 acciones por su valor nominal de 500 libras en metálico, á pesar de que sus tenedores sólo habían desembolsado en dinero la cuarta parte. Para garantizar y aumentar el aprecio de los billetes emitidos por el Banco, Law, auxiliado por el Estado, emprendió una campaña decidida contra las especies amonedadas, empleándose para ello diversos medios y dictándose varias disposiciones. (V. Dubois, ob. cit., págs. 324 y 325.)

Para consolidar definitivamente las acciones de la Compañía y facilitar al propio tiempo las nuevas emisiones que se proyectaban, Law realizó un golpe de audacia con el intento de producir una alza, pues los títulos se cotizaban en el mes de Mayo solamente á 300 libras, habiendo perdido, por tanto, un 40 por 100 de su valor nominal. Law compró 200 acciones á la par, pagaderas en seis meses, y entregó inmediatamente 40.000 libras á cuenta de las 100,000 que valían, estipulándose que perdería su adelanto si las acciones no subían por lo menos á la par. Como se contaba con el apoyo del Estado, y las imaginarias riquezas de las colonias eran un filón fácilmente explotable por un hombre de la categoría financiera de Law, su corazonada produjo el efecto deseado, y en el mes de Noviembre las acciones se cotizaron á 10 y 12,000 libras con lo cual se elevaron muchas fortunas.

En Mayo de 1719 Law acumuló á la Compañía de Occidente los negocios de la Compañía de las Indias Orientales y de la Compañía de la China, tomando aquélla el nombre de Compañía de las Indias, la que á los pocos meses absorbió á la Compañía del Africa, las de Santo Domingo y el comercio de negros de Guinea, á partir de cuyo momento Law fué el dueño absoluto de todo el comercio francés con las colonias. Law fué autorizado para emitir 25,000 acciones más de 500 libras cada una, pagables en especie y en veinte meses; y como los títulos estaban á un tipo superior á la par, por decreto de 20 de Junio de 1719 se reservó la nueva emisión para los tenedores de las acciones primitivas, que fueron llamadas *madres,* mientras que á las nuevas se las apellidó *hijas;* y como el ejemplo de las fortunas formadas con la elevación del precio de las primeras estaba reciente, se buscaron con mayor afán, desde el momento en que era necesario tener ya una suma de acciones antiguas cuatro veces mayor, para adquirir las nuevas. En 20 de Julio, el Estado concedió á la Compañía el privilegio de la fabricación de la moneda mediante el canon anual de 50.000,000 de libras pagaderas en 15 plazos. Como los negocios iban cada día en aumento gracias á los continuos monopolios que le otorgaba el Estado, Law se vió obligado á lanzar al mercado otra emisión de 25,000 acciones más, que se llamaron *nietas* y para adquirirlas fué preciso justificar la posesión de cuatro *madres* y una *hija.* En el mes de Agosto Law realizó una nueva operación, que fué el coronamiento de su famoso *Sistema.* El Estado rescindió el contrato que tenía firmado con los hermanos París y concedió en 2 de Septiembre á la Compañía el arrendamiento de las contribuciones, mediante el pago anual de la cantidad de 52.000,000 de libras, ofreciendo Law 1,500.000,000 al rey para el pago de las deudas de la Corona, al módico interés del 3 por 100, y en cambio, el Estado le autorizó para emitir una serie de acciones al 3 por 100 pagaderas por semestres. Mas como los acreedores prefirieron acciones de la Compañía, Law emitió 324,000 acciones, con las cuales el número de los títulos se elevó á 624.000. Un decreto de 26 de Septiembre acabó de completar la obra, ordenando que las acciones de la Compañía fuesen pagadas en billetes y que el oro y la plata perdieran un 10 por 100 al ser cambiados por papel.

Pero la ambición de Law no tenía límites. Cuando en Julio de 1719 emitió las *nietas,* Law prometió que, á partir de 1720, repartiría un dividendo del

12 por 100 sobre el valor nominal de las acciones. A pesar de que el estado económico de la Compañía no permitía tan crecidos desembolsos, Law fué todavía más allá, y en la asamblea celebrada en el mes de Diciembre hizo decidir la distribución de 200 libras por acción, es decir, de un 40 por 100. El alza que experimentaron los títulos fué enorme, llegándose á cotizar en 6 de Enero de 1720 al tipo de 18,000 libras. A partir de este momento, se apoderó de todas las clases sociales de Francia un verdadero frenesí, y la calle de Quincampoix, en donde estaba instalada la Bolsa de las acciones, fué el verdadero centro financiero de París. Según refiere Thiers, las variaciones de fortuna eran tan rápidas que con sólo retener un día las acciones se lograban ganancias enormes, pudiéndose en tan corto plazo ganar hasta un millón. Se prestaban fondos *por horas* á un interés de que no hay ejemplo, y los criados llegaban á ser tan ricos como los amos. Se vendieron las tierras y las casas á cualquier precio, se tomó dinero sobre las mercancías, los artesanos y los pequeños industriales desenterraban sus ahorros acumulados á costa de mil sacrificios, y todo el dinero de la nación acudió á las cajas de la Compañía, que vendía y compraba sus propias acciones según convenía á sus intereses. Y, sin embargo, todo esto era ficticio, pues ni el Banco poseía el encaje metálico necesario para responder de la circulación fiduciaria, ni el estado de los negocios de la Compañía justificaba tal cotización de sus títulos.

Por su parte, el Banco real aumentaba continuamente el número de sus billetes hasta la fabulosa suma de 3,000.000,000 de libras, mientras que sus reservas metálicas no pasaban de 289.000,000 de libras. Tarde ó temprano la catástrofe era inevitable, pues todo el sistema de Law descansaba en el absurdo económico de confundir el signo con los valores y en creer que aumentando aquél se acrecentaban al mismo tiempo los capitales. Pero por el momento la nación nadaba en la abundancia: el lujo de París era fastuoso, se hizo una guerra con España y no se aumentaron los tributos, y el Estado llevó su generosidad hasta el extremo de perdonar más de 80.000,000 de atrasos.

Algunos espíritus avisados comprendieron, sin embargo, que había llegado el momento de aprovechar el estado de verdadero paroxismo mercantil que se había apoderado de la mayoría de los franceses, y por toda una serie de operaciones afortunadas consiguieron que las acciones de la Compañía se cotizaran á 20,000 libras; entonces vendieron rápidamente el papel y cambiaron los billetes por moneda metálica, inmuebles y mercancías, y como si esta hubiera sido la señal convenida, las acciones y los billetes afluyeron en tan gran número al mercado, que el pánico se apoderó de los tenedores. Para evitar el desprecio del papel, se prohibió emplear la plata en los pagos de cantidades superiores á 40 libras y el oro en las superiores á 300; en 28 de Enero de 1720 se dió curso forzoso á los billetes; en Febrero del propio año se prohibió, bajo la pena de confiscación, retener más de 500 libras en metálico, y en el mes de Marzo se desmonetizó completamente la plata y el oro. Law creyó salvar la situación fusionando el Banco real con la Compañía de las Indias, pero el público había perdido toda la confianza en las combinaciones financieras del célebre hacendista escocés, y cada día con mayor apremio solicitaba el cambio de los billetes por los metales preciosos. Las acciones de la Compañía se vendían por millares, y para prevenir mayores males, por decreto se fijó en 9,000 libras el valor de la acción, estableciéndose que el portador del billete podría convertirlo en acción y viceversa. Pero aquel tipo legal pareció excesivo al poco tiempo, y por otro decreto de 21 de Mayo de 1720 se rebajó á 5,000 libras. No bastantes las indicadas medidas, Law, que había sido nombrado *controleur* general (ministro de Hacienda), puso en práctica toda una serie de disposiciones dictatoriales, como el pago de la renta en billetes, la alteración del valor de la moneda, las delaciones contra los poseedores de metales preciosos, las confiscaciones, etc., pero todo fué inútil, pues el público no quería aceptar los billetes á ningún precio. Al principio el Banco pagaba un billete de 10 libras por persona, pero á los pocos días quedaron agotadas sus reservas; el Banco fué suprimido y los tenedores que no habían sido reembolsados, tuvieron que convertir el papel en renta al 2 por 100.

Law, que hasta entonces había sido considerado como un semidios, fué perseguido por la muchedumbre, y sólo debió su salvación á la decidida protección del Regente. En 21 de Diciembre de 1720 salió de Francia, no quedándole de su fabulosa fortuna más que 5.000,000 de libras en billetes, que no tenían ningún valor, y 800 luises en oro. Después de recorrer Bélgica, Inglaterra, Alemania é Italia, fijó su residencia en Venecia, en cuya ciudad murió pobre y olvidado.

Las operaciones financieras de Law se distinguen, escribe Courcelle-Seneuil, por más de un título, de los recursos vulgares, pues fueron realizadas como aplicación de una teoría preconcebida, constituyeron en su conjunto un sistema y fueron la señal de una revolución en las costumbres y en los hábitos de los franceses. Su idea de la creación de un Banco de depósito y circulación, era buena, y si se hubiera limitado á desarrollarla sin violencia y sin aventuras, hubiera podido producir excelentes resultados de los que fueron muestra los que en un principio produjo y que Dutot *(Reflexiones políticas sobre las rentas y comercio de Francia)*, describe diciendo que «la abundancia se esparció bien pronto en las ciudades y en las campiñas, sacando á unas y otras de la opresión en que las deudas contraídas las tenían; despertó la industria, hizo recobrar á los bienes raíces su valor, bajar el interés de las rentas, derrocarse la usura, construir nuevos edificios, reparar los antiguos medio arruinados, roturar las tierras, y atraer de nuevo á muchos ciudadanos que la miseria había forzado á expatriarse para vivir».

Los errores capitales del sistema de Law consistieron en creer que la riqueza en un país se aumentaba multiplicando los signos de la misma y en desconocer que la moneda metálica tiene un valor real, además de servir de intermediaria para el cambio, errores que se aumentaron con el de creer que se podía multiplicar el papel-moneda, sin atender al capital encargado de garantizarle, más bien dicho, con capitales *ficticios* que eran insuficientes para producir intereses *positivos*, lo que condujo al abuso del crédito. Por otro lado, el Regente arrastró en gran parte al abuso, con la idea de reembolsar la deuda nacional.

Los verdaderos efectos del *Sistema* apenas nos son conocidos, porque los escritores contemporáneos de él, los han exagerado, impresionados, sin duda, ante la catástrofe; y la liquidación del *Sistema*, puesta en

manos de implacables enemigos de Law, se realizó con tal furor, que se procuró destruir todo vestigio del mismo. Inglaterra pasó en 1797 por una crisis parecida, llegando el Banco de Inglaterra á suspender sus pagos en especie y declarando el Parlamento la bancarrota y el curso forzoso del papel, y la prudencia política y económica de los ingleses hizo que la nación pudiera pasarse veinte años sin la mayor parte de su numerario y sin dejar por eso de ser la primera nación comercial del mundo. En Francia no se hizo esto, si bien la reacción que produjo la estrepitosa caída del *Sistema* condujo á fijarse en la importancia de la propiedad territorial (que era lo único que se había salvado de la catástrofe) y dió lugar al nacimiento de la escuela fisiocrática, orientación que dió nueva vida á los departamentos centrales, cuyo renacimiento y civilización progresiva datan de 1720.

Discípulos de Law fueron Juan Francisco Melón, su secretario y Dutot, uno de los cajeros de la Compañía de las Indias, que en su citada obra analiza con bastante profundidad el *Sistema* y las causas de su caída (véanse las correspondientes biografías).

Además de las obras indicadas en el texto, Law escribió: *Money and trade considered* (1705), *Mémoires sur les Banques, Lettres sur le nouveau système de finances* y *Mémoire sur l'usage des monnaies*. En 1790 Senovert hizo una edición de las obras de nuestro biografiado.

Bibliogr. Duhautchamp, *Histoire du système de finances sous la minorité de Louis XV* (París, 1739); *Histoire générale du Visa* (1743), Du Pont de Nemours, *Histoire du Système de Law* (1769); Thiers, *Histoire de Law et de son système* (París, 1858); Cochut, *Law, son système et son époque* (1853); Heymann, *Law und sein system* (1854); Horn, *Jean Law* (1858); Alexi, *John Law und sein system* (1885). Pueden también consultarse los libros dedicados á la Historia de la Economía política y de la Hacienda, como, por ejemplo, los de Blanqui, Villeneuve-Barzemont, Ingram, Macleod, etc., y los capítulos de la *Historia de Francia*, de Michelet y Lavisse, referentes á la menor edad de Luis XV.

LAWE. *Geog.* Río de Francia, en los dep. de Paso de Calais y del Norte. Se forma por la unión del Riette y del Liette, que se juntan en Houdain, corre en dirección NE. atravesando varias llanuras pantanosas, pasa junto á Bethune, cuya cuenca hullera riega, recibe el caudal del Locine, y después de 48 km. de curso des. en el Lys, más arriba de Estaires. Es navegable desde el lugar llamado Ecluse de l'Argent Perdu en una extensión de 19 km., y se halla en comunicación, por medio de un ramal, con el canal de Aire á la Bassée.

LAWERSTON. *Geog.* V. Lawriston.

LAWES (Enrique). *Biog.* Compositor inglés, n. en Salisbury y m. en Londres (1595-1662). Fué discípulo de Coperario, y en 1625 entró en la capilla real, y poco después en la música particular del rey. A la muerte de Carlos I hubo de dedicarse á dar lecciones para vivir, y la Restauración le reintegró en sus cargos. Era amigo de Milton y puso en música algunas de sus poesías y el *Comus*. Compuso, además, la música de una farsa y la *Lamentación de Ariadna*, que pasa por su obra maestra. Se le debe también: *A paraphrase upon the psalms of David* (1637), *Choice psalmes put into music for three voices* (1648), y *Ayres and dialogues* (1653, 1655 y 1658).

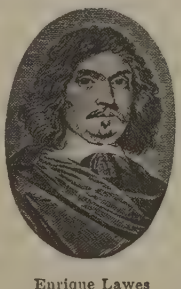

Enrique Lawes

Lawes (Guillermo). *Biog.* Músico inglés, hermano de Enrique, y, como él, entusiasta realista, n. en Salisbury en 1582 y m. en el sitio de Chéster en 1645. Fué también discípulo de Coperario, y en 1603 entró en la capilla real, perteneciendo posteriormente á la música particular del rey. Al estallar la guerra entre realistas y parlamentarios se alistó en las filas de los primeros, y halló la muerte peleando por su causa. Dejó algunas composiciones vocales é instrumentales de menos valor que las de su hermano.

Lawes (Sir John Bennet). *Biog.* Agricultor inglés, n. en Rothamsted (Hartfordshire) en 1814 y m. en 1900. Terminados los estudios en Eton y Oxford, teniendo sólo veinte años, encargóse de la dirección de la granja agrícola que su padre tenía en Rothamsted, dedicándose con gran éxito á la química agrícola. Uno de los resultados de sus experimentos fué la obtención del superfosfato, de fosfatos minerales, creando con ello una nueva é importante industria. Fundó grandes fábricas en Deptford Creek (1843) y en Barking Creek (1857), y traspasó el negocio en 1872. Para llevar adelante y perfeccionar sus trabajos científicos asoció se, en 1843, con J. H. Gilbert, fundando en Rothamsted la primera estación de ensayos agrícolas y practicando exploraciones é investigaciones que forman época en la historia de la química agrícola. Desde 1847 aparecieron en una serie de 9 volúmenes las informaciones científicas acerca de dichos trabajos. Los agricultores de Inglaterra, en reconocimiento á los méritos de Lawes, le construyeron, en su ciudad natal, un laboratorio, al que se añadieron más tarde nuevas edificaciones, cediendo Lawes, en 1889, tanto el laboratorio como los campos de experimentación, á un consejo administrativo, asignándole un capital de 100,000 libras esterlinas para continuación de los trabajos. En 1882 se le otorgó la nobleza.

LAWFELD. *Geog.* Ald. de Bélgica, prov. de Limburgo, mun. de Vlytingen, á 6 km. de Maestricht. Es célebre por la batalla que tuvo lugar en sus inmediaciones en 1747 entre las tropas francesas mandadas por Mauricio de Sajonia y el ejército aliado de Inglaterra, Austria y Holanda, en la que perdieron los franceses de 5,000 á 6,000 hombres y los aliados 10,000, 29 cañones y numerosos trofeos.

LAWLES (Emilio). *Biog.* Literato irlandés contemporáneo, al cual se deben las siguientes obras: *Hurrish* (1886), *Major Lawrence, F. L. S.* (1887); *The Story of Ireland* (1887), *Plain Francis Mowbray* (1889), *With Essex in Ireland* (1890), *Grania* (1892), *Maelcho* (1894), *A Garden Diary* (1901), *With the Wild Geese*, poesías (1902); *Maria Edgeworth* (1904), y *The Book of Gilly* (1906).

LAWLESS (Juan). *Biog.* Agitador irlandés, n. en Dublín y m. en Londres (1773-1837). Poseía notables dotes de orador, y se distinguió por su intervención en el comité de la Asociación Católica. Fué uno de los enemigos más formidables de O'Connell, que le llamaba loco, y consiguió sublevar muchas veces el condado de Clare, pero él mismo se encargó de apaciguar los ánimos ante el temor de una sangrienta represión. Era conocido por el *honrado*

Batalla de Lawfeld, por Couder. (Palacio de Versalles)

Jack, y escribió varias obras, entre ellas las tituladas *A Compendium of the History of Ireland* (Dublín, 1814), y *The Belfast Politics* (Belfast, 1818).

LAWLESS (VALENTÍN BROWNE). *Biog.* Político irlandés, conocido también por lord Clonourry, n. en Dublín (1773–1853). Fué uno de los individuos más exaltados de la sociedad *United Irishmen* y uno de los organizadores de la petición de Kildare y se vió perseguido por el gobierno inglés que le tuvo preso en la Torre de Londres de 1799 á 1801. Desde 1831 formó parte de la Cámara de los lores y dirigió todos sus esfuerzos á evitar que Inglaterra hiciera una política agresiva contra Irlanda. Escribió: *Thoughts on the projected union between Great Britain and Ireland,* que alcanzaron extraordinaria popularidad (1797) y *Personal Reminiscences* (1849).

LAWLEY ALETHEA (JUANA WIEL). *Biog.* Escritora inglesa contemporánea. Ha residido mucho tiempo en Italia, y ha escrito: *Vittoria Colonna* (1888), *Venice* (1894), *The Romance of the House of Savoy* (1898), *Verona* (1902), y *The Navy of Venice* (1910).

LAWN-BILLAR. *Dep.* Especie de juego de billar que se efectúa, siguiendo las mismas reglas de éste, sobre un campo de césped con bolas de madera muy dura y mazos de mango largo,

LAWN-TENNIS. *Dep.* V. TENNIS (LAWN–).

LAWRENCE. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, en el Est. de Alabama. Se extiende por la marg. izq. del río Tennesse; 1,813 km.² y 21,984 h. en 1910. Suelo fértil que produce algodón, maíz y tabaco. Ganadería. Cap. Moulton. ‖ Cond. del Est. de Arkansas. Limita con el Est. de Misurí, y lo riega el río Black; 1,535 km.² y 20,001 h. en 1910. Cap. Smithville. ‖ Cond. del Est. de Dakota del Sur. Un brazo del Cheyenne forma su límite Norte; 2,064 km.² y 19,694 h. en 1910. Minas de oro. Cap. Deanwood. ‖ Cond. del Est. de Illinois, sit. en los límites del Est. de Indiana, del que lo separa el río Wabash; 927 km.² y 22,661 h. en 1910. Lo atraviesan varias líneas de f. c. Cap. Lawrenceville. ‖ Cond. del Est. de Indiana. Lo riega el río White y lo atraviesan diversas líneas de f. c.; 1,181 km.² y 30,625 h. en 1910. Cereales y ganadería. Cap. Bedford. ‖ Cond. del Est. de Kentucky; 1,093 km.² y 20,067 h. en 1910. Terreno abundante en bosque y que produce maíz y tabaco. Minas de carbón. Cap. Luisa. ‖ Cond. del Est. de Misisipí; 1,082 km.² y 13,080 h. en 1910. Lo atraviesa de N. á S. el río Pearl. Cap. Monticello. ‖ Cond. del Est. de Misurí, sit. entre las cuencas de los ríos Osage, Neosho y Withe; 1,577 km.² y 26,583 h. en 1910. Cultivo de cereales y tabaco. Ganadería. Lo atraviesan varias líneas de f. c. Cap. Mount Vernon. ‖ Cond. del Est. de Ohío. Limita por el E. y S. con el Est. de Virginia occidental, mediante el río Ohío. Terreno algo quebrado en el N., pero fértil; 1,147 km.² y 39,488 h. en 1910. Minas de carbón. Cap. Ironton. ‖ Cond. del Est. de Pensilvania, sit. en la parte occidental, junto á la frontera del Est. de Ohío; 932 km.² y 70,032 h. en 1910. Lo atraviesan diversas líneas de f. c. Su principal riqueza son la agricultura y la ganadería, pero en su territorio se encuentran también minas de hierro y de carbón. Cap.

New Castle. ‖ Cond. del Est. de Tennessee. Se extiende junto á la frontera del Est. de Alabama, en una meseta donde tiene sus fuentes el río Shoal; 1,582 km.² y 17,569 h. en 1910. Su principal producto es el maíz. Lo cruza el f. c. de Nashville á Decatur. Cap. Lawrenceburg.

Lawrence. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Kansas, cond. de Douglas, del que es capital; 12,374 h. en 1910. Sit. sobre ambas márg. del río Kansas. Est. de empalme de f. c. Comercio activo. Sede de la universidad del Estado (105 profesores para 2,000 estudiantes y una biblioteca de 42,000 vols.). Tiene también una escuela de educación para indios *(Haskell Institute)*. Fué fundada á mediados del siglo XIX por emigrados procedentes del Est. de Massachusetts.

Lawrence. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Massachusetts, cond. de Essex, del que es capital; 85.892 h. en 1910. En los últimos veinte años ha duplicado su población, y en 1849 era una aldea insignificante. Está sit. en las márg. del río Merrimac, con un dique de 460 m. de long. construído en 1845. Tiene gran importancia industrial por sus fáb. de tejidos de algodón y de lana, en las que se emplean más de 30,000 personas, y cuya fuerza procede principalmente de una presa del Merrimac de 12,000 caballos de fuerza. Sus manufacturas valieron, en 1905, 48.036,593 dólars. La población tiene muy buen aspecto y posee buenos parques. Escuelas industriales, entre las que sobresalen las llamadas Oliver Schools y una biblioteca pública *(Franklin Library)*. La recaudación de impuestos ascendió en 1903, á 40.658,583 dólars, importando la deuda municipal 1.559,164 dólars.

Lawrence. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Nueva York, cond. de Nassau; 1,189 h. en 1910.

Lawrence (Abbott). *Biog.* Político y filántropo norteamericano, hermano de Amós y consocio suyo en la casa comercial que llevaba su nombre en Boston, n. en 1792 y m. en 1855. Desde 1835 hasta 1837 y desde 1839 á 1840 fué diputado por el partido de los Whig: en 1842 fué uno de los delegados para tratar con Inglaterra de la cuestión de las fronteras NE., y en el mismo año presidió en Massachusetts la convención Whig. Desde 1849 hasta 1852 fué plenipotenciario de los Estados Unidos en Inglaterra. Fundó la escuela científica de la universidad de Harvard, dotándola con 100,000 dólars. Hizo además espléndidos donativos á la biblioteca pública de Boston, legando 50,000 dólars para la construcción de casas para pobres, poniendo así la primera piedra de la asociación para este objeto organizada en 1857.

Lawrence (Amós). *Biog.* Filántropo americano, n. en Groton (Massachusetts) y m. en Boston (1786-1852). Simple dependiente de almacén en su ciudad natal (1799), pasó á Boston en 1807, estableciendo allí un negocio de comisión que en pocos años llegó á ser una de las principales casas de América. En 1842, poseedor de una pingüe fortuna, decidió emplear gran parte de ella en obras de beneficencia, invirtiendo la suma de 525,000 dólars (cantidad para aquellos tiempos muy respetable) en auxilios á los colegios Williams y Bowdoin, al seminario de Bangor y al hospital de niños de Boston. Tenía un placer especial en regalar libros de provechosa lectura, y hacíalo con una rara sencillez, entregándolos desde su carruaje, en el que llevaba siempre unos cuantos con objeto de repartirlos.

Lawrence (Enrique). *Biog.* Parlamentario inglés (1600–1664). Era amigo de Cromwell, que vivía en una de sus casas, y de 1631 á 1636 residió en Holanda, donde se había refugiado para huir de las persecuciones religiosas. Al regresar expuso á Cromwell su protesta por la forma en que se llevó el proceso contra el rey. Fué coronel en 1652, consejero de Estado en 1653 y presidente de dicho organismo más tarde, entrando en 1657 en la Cámara de los lores. Escribió algunos tratados religiosos.

Lawrence (Enrique Montgomery). *Biog.* Véase Montgomery Lawrence (Enrique).

Lawrence (Federico). *Biog.* Publicista inglés, n. en Bisham y m. en Londres (1821–1867). Desde 1846 fué empleado del departamento de manuscritos del Museo Británico, en cuyo catálogo trabajó hasta 1849. Fué también un abogado distinguido, colaboró en varios periódicos de Londres, y entre otras obras, escribió una *Life of Henry Fielding with notices of his writings, his times and his contemporaries* (Londres, 1855).

Lawrence (Guillermo). *Biog.* Cirujano inglés, n. en Cirencéster y m. en Londres (1787–1867). Después de haber desempeñado algunos cargos de menos importancia, fué nombrado en 1815 cirujano del hospital de Bridewel y profesor de anatomía y cirugía del Colegio de Cirugía, y algunos años más tarde sucedió á su maestro Abernethy como profesor del hospital de San Bartolomé. Fué también primer cirujano de la reina y contribuyó á los progresos de la cirugía y de la oftalmología en Inglaterra. En 1819 estuvo á punto de perder todos sus cargos por haber afirmado en una de sus obras que «del mismo modo que la digestión es una función del aparato digestivo y el movimiento es una función de los músculos, las facultades intelectuales son las funciones animales del aparato orgánico apropiado...» Ante las críticas que tal afirmación promovió, Lawrence dijo que sólo había tenido en cuenta el punto de vista puramente fisiológico, pero no bastó su declaración y publicó una carta reconociendo que ciertos pasajes de su obra eran inconvenientes y prometiendo retirar los ejemplares que de la misma quedaban. Escribió también gran número de estudios y artículos y las siguientes obras: *Treatise on Hernia* (Londres, 1807), *Introduction to Comparative Anatomy* (Londres, 1816), *Lectures on Physiology, Zoology and Natural History of Man* (Londres, 1818), *A Treatise on Venereal Diseases of the Eye* (Londres, 1830), *Treatise on the Diseases of the Eye* (Londres, 1833), *Hunterian Oration* (Londres, 1834), y *Lectures on Surgery* (Londres, 1863).

Lawrence (Guillermo). *Biog.* Teólogo protestante, n. en Boston en 1850. Estudió en varias universidades americanas, recibiendo varios grados académicos en teología y derecho. Pertenece á la rama protestante de los episcopalistas, y después de varios empleos eclesiásticos, desde 1875 en que fué nombrado diácono, ha sido en 1893 consagrado obispo de Massachusetts. Es de lo más influyente entre los protestantes norteamericanos. Ha escrito: *Life of Amos A. Lawrence* (1889), *Proportional Representation in the House of Clerical and Lay Delegates* (1892), y algunos estudios biográficos.

Lawrence (Guillermo Beach). *Biog.* Jurisconsulto norteamericano, n. y m. en Nueva York (1800-1881). Hizo sus estudios en París y luego viajó por Europa, comenzando á ejercer su profesión en 1823. De 1826 á 1828 fué secretario de la Legación en

Londres y luego encargado de negocios. Fué también gobernador de Rhode Island y profesor de derecho internacional de la universidad de Columbia. Tradujo la *Histoire de la Louisiane,* y escribió: *The Bank of the United States* (1831), *Institutions of the United States* (1832), *Discourses on Political Economy* (1834), *Biographical Memoir of Albert Gallatin* (1843), *The Law of Charitable Uses* (1845), *Visitation and Search* (1858), *The Treaty of Washington* (1871), *Disabilities of american women married abroad* (1871), *Belligerent and Sovereign Rights as Regards Neutrals During the War of Succession* (1873), *Administration of equity jurisprudence* (Boston, 1874), *Commentaires sur les éléments du droit international* (1868-80), y *Etudes sur la jurisdiction consulaire et sur l'extradition* (1880).

LAWRENCE (JACOBO). *Biog.* Marino americano, n. en Burlington (Nueva Jersey) en 1781 y m. en Halifax en 1813. Ingresó en la armada americana en 1793 y ascendió á teniente en 1802, distinguiéndose en 1804–5 en la guerra contra Trípoli, en la que mandaba un cañonero, y sirviendo como segundo en la expedición de Decatur, incendiando el *Filadelfia* bajo el fuego de las baterías de la costa. En 1808 sirvió como primer teniente en el *Constitution,* y después mandó sucesivamente el *Argus,* el *Vixen* y el *Wasp* hasta 1811, fecha en que fué ascendido á capitán, confiándosele el mando del *Hornet.* En 1812 efectuó un crucero en la escuadrilla mandada por el capitán Bainbridge á lo largo de las costas sudamericanas, y en 1813 capturó al bergantín inglés *Peacock,* después de un ligero combate. Por esta acción, el Congreso le otorgó una medalla de oro, y le confió el mando del *Chesapeake.* Pocos meses después atacó á la fragata inglesa *Shannon,* á unas 30 millas de Boston. Tras un encarnizado combate en el que fué mortalmente herido, el *Chesapeake* fué capturado y conducido á Halifax. Su bravo comandante murió á los cuatro días. En la marina americana han quedado como lema estas palabras de LAWRENCE, al ser herido de muerte: «¡No entreguéis el barco!»

Bibliogr. Gleaves, *J. Lawrence, Captain U. S. Navy* (Nueva York, 1904).

LAWRENCE (JORGE ALFREDO). *Biog.* Novelista inglés, n. en Braxted y m. en Edimburgo (1827–1876). Estudió Derecho en Oxford, pero el éxito de su primer libro *Guy Livingstone, or Thorough* (1857), que pasa por una de las obras maestras de la literatura inglesa y que él publicó anónimo, le decidió á abandonar el foro para dedicarse por completo á las letras. Se le debe, además: *Sword and Gown* (1859), *Barren Honour* (1862), *Border and Bastile* (1863), *Maurice Dering, or the Quadrilateral* (1864), *Sans Merci, or Kestrels and Falcons* (1866), *Breaking à Butterfly: Blanche Ellerslie's Ending* (1869), *Brakespeare: Fortunes of a Free Lance, Anteros* (1871), *Silverland* (1873), y *Hagarene* (1874).

LAWRENCE (JUAN LAIRD MAIR, LORD). *Biog.* Político inglés, hermano de Enrique Montgomery, n. en Richmond y m. en Londres (1811-1879). A los diez y seis años entró en la administración de la India y después de haberse distinguido en algunos cargos subalternos, lord Hardinge le confió en 1846 la administración del territorio Fulundur Doab, anexionado entonces. Dos años más tarde sofocó una importante sublevación y posteriormente formó parte de la comisión administrativa del Punjab, pero suprimida ésta asumió él solo tan difícil cargo, en el que demostró una habilidad y una actividad extraordinarias, haciendo fracasar un movimiento preparado en el Afganistán en el momento de la guerra de Crimea. Sofocó también una revuelta de los cipayos, dirigió la toma de Delhi y en 1863 fué nombrado virrey de la India, cargo que dejó en 1869 después de haber llevado á cabo importantísimas mejoras, especialmente en obras públicas é higiene. En la Cámara de los lores, á la que perteneció en los últimos años de su vida, se ocupó preferentemente de los asuntos de la India. En vida fué colmado de honores y después de su muerte se le erigieron sendas estatuas en Londres y en Calcuta.

Lord Lawrence

Bibliogr. Bosworth Smith, *Life of lord Lawrence;* Temple, *Life of lord Lawrence* (6.ª ed. Londres, 1885); Clair, *A viceroy of India* (Londres, 1887); breves biografías de Sir N. Temple (1889), y Aitchison (1892).

LAWRENCE (TOMÁS). *Biog.* Pintor inglés, n. en Brístol en 4 de Mayo de 1769. Su padre poseía una posada *(del Oso negro)* en Devizes, después de haber ejercido sin medrar las profesiones de procurador y de inspector de impuestos: el futuro artista, que recitaba y dibujaba notablemente desde muy niño, logró ejecutar (al pastel) varios retratos encargados por los clientes de su padre, logrando cierta reputación artística que prevaleció á pesar de haberse trasladado el posadero á Oxford y más tarde á Bath, donde los modestos trabajos del muchacho llamaron

Retrato de Juan Julio Angerstein y de su esposa por Tomás Lawrence. (Museo del Louvre, París)

Federico Stewart. (Colección Stern)

Condesa Belgrave. (Colección Gutherland)

Carlos Lauther
(Vendido en 116,000 francos)

Condesa de Wilton
(Vendido en 435,000 francos)

la atención del pintor Hoare, de quien recibió excelentes indicaciones y consejos Tomás Lawrence. Cuando contaba diez y ocho años (1787) pudo realizar un viaje á Londres, donde visitó al gran pintor Reynolds, que le acogió con la mayor benevolencia, indicándole la conveniencia de coordinar sus conocimientos y adquirir otros nuevos, trabajando algún tiempo en la Real Academia. Después de algunas fracasadas tentativas para darse á conocer como pintor de asuntos históricos, dedicóse Lawrence, con grandísimo acierto, á la pintura de retratos, siendo uno de los primeros, y el que sin duda le acarreó el más señalado éxito, el de Miss Farren, que fué más tarde condesa de Derby (1790). Su reputación adquirió tan altos vuelos, que sólo contaba veintiún años cuando el rey pidió que fuese admitido como asociado extraordinario en la Academia Real, y al morir Reynolds en 1792, sucedióle como pintor de cámara efectivo de Su Majestad, ejecutando los retratos de los reyes (Jorge III y Carlota) para mandarlos al emperador de la China. En 1794 fué nombrado académico de número, continuando mereciendo el favor del público. En 1814 realizó Lawrence su primer viaje al continente, pero el príncipe de Gales (más tarde Jorge IV), que ejercía la regencia del reino, encargóle un gran número de retratos de príncipes y personajes que habían figurado en las luchas

Retrato de un joven, por Tomás Lawrence. (Colección Kann)

que acarrearon la caída de Napoleón, con el propósito de formar la galería llamada de Waterloo, en el palacio de Windsor. Siguiendo las instrucciones del regente, visitó Aquisgrán (1816) para ejecutar los retratos de los personajes allí reunidos, pasando después á Viena, y desde allí á Roma, donde pintó el retrato del pontífice Pío VII, del cardenal Gonsalvi y de Canova. Residió en Roma hasta 1819, siendo nombrado presidente de la Academia Real al regresar á Londres. En 1825 encargóle Jorge IV el retrato del rey de Francia, Carlos X, que ejecutó en París, pintando también el del príncipe de Angulema, agasajándole el monarca francés concediéndole toda clase de honores y regalándole una magnífica vajilla de Sévres. Considerado como el primer retratista de su tiempo, y gozando de una fama que nadie podía disputarle en Inglaterra, se pagaban sus retratos á precios desusados (7,000 pesetas por un busto y 26,000 por un retrato de cuerpo entero), y hubiera vivido en la mayor opulencia si su bondad no le hubiese convertido en protector constante de todos sus hermanos y de sus numerosos sobrinos, gastando además cuantiosas sumas (más de 1.500,000 pesetas) en reunir una colección de dibujos de grandes pintores. Tomás Lawrence murió (soltero) súbitamente en Londres en 7 de Enero de 1830, siendo enterrado con gran pompa en la catedral de San Pablo, descansando sus restos al lado de la tumba de Reynolds. Aun cuando exageróse algún tanto en vida acerca del valor artístico de sus obras, que en realidad no pueden sostener la comparación con los retratos pintados por Reynolds, es indudable que supo imprimir á sus modelos tanta distinción, refinamiento y elegancia, que unidas á la naturalidad de las actitudes y á la facilidad de la pincelada, son cualidades más que suficientes para que se le juzgue uno de los mejores retratistas de Inglaterra, en una época en que escaseaban en aquel país los pintores y abundaban los personajes dignos de ser mencionados por la historia. Además de un excelente retrato sin concluir que se conserva en la Real Academia de Londres, y de los que se han mencionado en el curso de esta biografía, pintó Lawrence las retratos de Wellington y de su esposa, del duque de Portland, de la marquesa de Thorn (sobrina y heredera de Reynolds), marqués de Anglesey, Julio Angerstein, del pintor Benjamín West, príncipe de Metternich, general Tchernicheff, Blücher, lord Liverpool, conde de Capo d'Istria, marqués de Londonderry, Federico Guillermo III de Prusia, Francisco II de Austria, Alejandro, emperador de Rusia; doña María (de la Gloria) de Portugal, Jorge de Cumberland (más tarde rey de Hannóver), duque de Cambridge, duque de York, príncipe de Schwarzenberg, Canning, Walter Scott y muchos otros que se conservan en la Galería Nacional, Galería Nacional de retratos, Museo Británico, South Kensington, Academia real, hospital de San Bartolomé y Colección del duque de Wellington, de Londres, y en el palacio de Windsor (34 retratos), Museo del Louvre de París, Palacio municipal de Liverpool, Museo Lateranense de Roma y en otras colecciones y edificios públicos de Brístol, Dulwich y Londres

Los precios que alcanzan las obras de LAWRENCE son siempre elevados, oscilando entre algunos centenares de guineas (cuando menos) y 180,000 francos (retrato de lady Orde, vendido en 1913).

Bibliogr. Lord Gower, *Romney and Lawrence* (Londres, 1882); Jordan, *Portrait and Memoirs of Thomas Lawrence* (Londres, 1830); Williams, *The Life and Correspondence of Sir Thomas Lawrence* (Londres, 1831).

LAWRENCEBURG. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Indiana, cond. de Dearborn, del que es capital, sit. en la marg. der. del Ohío, á 3 km. más abajo de la desembocadura del Great Miami; 3,930 h. en 1910. Est. f. c.

LAWRENCEBURG. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Kentucky, cond. de Anderson; 1,723 h. en 1910.

LAWRENCEBURG. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Tennessee, cond. de Campbell; 2,816 h. en 1910.

LAWRENCESTATION. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Nueva York, cond. de Queens (Long Island). Es un punto de veraneo concurrido por los moradores de Nueva York y compuesto en gran parte de casas de campo.

LAWRENCEVILLE. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Illinois, cond. de Lawrence; 3,235 h. en 1910.

LAWRENCEVILLE. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Georgia, cond. de Gwinet; 1,518 h. en 1910.

LAWRENCEVILLE. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Virginia, cond. de Brunswick; 1,733 h. en 1910.

LAWRENCITA. f. *Mineral.* Cloruro ferroso ($FeCl_2$) encontrado en las lavas del Vesubio.

LAWROFF ó LAVROW (PEDRO). *Biog.* Filósofo, historiador y socialista ruso, n. en 1823 y m. en 1900. Enseñó primero matemáticas en Petrogrado, pero al poco tiempo se afilió á los partidos más exaltados, por cuyo motivo fué deportado por el gobierno ruso. En 1870 consiguió escapar de su prisión, viviendo en París, Bruselas y Londres, y se afilió al socialismo, tomando parte en el movimiento comunista que estalló en París después de la guerra francoprusiana. Además de distintos artículos de propaganda LAWROFF ha escrito: *Histoire des sciences phisiques et matématiques* (1866), y *Essai sur l'histoire de la pensée* (1895). Sus *Lettres historiques* (hay una traducción francesa de María Goldsmith, París, 1903), las considera LAWROFF como una verdadera introducción á su concepto de la historia. El historiador, opina LAWROFF, sólo puede sistematizar las narraciones históricas de una manera subjetiva y personal, mostrando en la historia las fases del desarrollo de su propio ideal moral; de manera que, para cada tratadista, la historia no es más que un cuadro del progreso humano, desde su propio y especial punto de vista. Esta síntesis subjetiva será tanto más exacta en cuanto el ideal del historiador sea más conforme á la razón. El estudio de las varias cuestiones que ha de examinar previamente el historiador, constituye el objeto de las *Lettres historiques*, y las soluciones que presenta LAWROFF no se basan en los hechos, sino que son el resultado de una mera dialéctica. Estableció un sistema metafísico propio, poco consistente. Subjetivista al estilo kantiano, niega todo conocimiento de la *cosa en sí* y explica la propia personalidad como una síntesis de muchos sujetos, que es el agente constitutivo de la sociedad y de la historia (V. *L'Année Sociologique*, VII, pág. 154). Además de las obras citadas, escribió: *El positivismo, su misión* (1868), *Manual de sistematización científica* (1871 á 1873), etc.

LAWRYKCOW. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, en la Galitzia, dist. de Rawaruska; 1,400 h.

LAWSON (CECILIO GORDON). *Biog.* Pintor inglés, n. en Wellington en 1851 y m. en Chelsea en 1882. Fué hijo y discípulo de Guillermo Lawson y se dedicó á la pintura de paisajes.

LAWSON (ENRIQUE). *Biog.* Astrónomo inglés, n. en Greenwich y m. en Bath (1774-1855). Después de haber trabajado algún tiempo en una fábrica de instrumentos de óptica, heredó una cuantiosa fortuna y se dedicó exclusivamente á la astronomía, construyendo en 1848 en Bath un observatorio. Pertenecía á varias sociedades científicas, inventó numerosos instrumentos y aparatos de astronomía y física y realizó gran número de observaciones. Escribió: *Arrangement of an Observatory* (1846), *History of the new Planets* (1847), y *Military Exercises* (1855).

LAWSON (JUAN). *Biog.* Militar norteamericano de principios del siglo XVIII, n. en la Carolina del Norte, de cuya provincia fué proveedor general. Fué muerto por los indios en 1712 durante una de sus exploraciones y dejó una obra titulada *A New Voyage to Carolina, Containing the Exact Description and Natural History of that Country, togother with the Present State Thereof* (Londres, 1709).

LAWSON (JUAN DAVISON). *Biog.* Abogado y escritor americano, n. en Hamilton en 1852. Decano de la universidad de San Luis, donde ha desempeñado varias cátedras, y miembro de numerosas sociedades literarias y científicas, ha escrito las siguientes obras: *Injuries from Intoxicating Liquors* (1876), *Railroad Fires* (1878), *Contracts of Common Carriers* (1880), *Usages and Customs* (1881), *Power of Usage and Custom* (1881), *Hints of Advocacy* (1882), *Concordance of Words and Phrases* (1883), *Expert and Opinion Evidence* (1883), *Suell's Principles of Equity* (1884), *Leading Cases Simplified* (1885), *Presumptive Evidence* (1885), *Defenses to Crime* (1886), *Cases en Personal Property* (1896), *Cases on quasi contracts* (1907), etc.

LAWSON (JUAN PARKER). *Biog.* Literato inglés, m. en 1852. Fué capellán militar y escribió: *Life and times of William Land* (Londres, 1829), *The History of remarkable conspiracies* (Edimburgo, 1829), *Historical Tales of the wars of Scotland* (1839), é *History of the scottish episcopal Church from the revolution to the present times* (1843).

LAWSON (WILFRIDO). *Biog.* Estadista y abogado inglés, n. en 1829. Entró en la Cámara de los Comunes, como liberal, por Carlisle (1859-65 y 1868-85), por Cockermouth (1886-1900), y por Cambome Division (Cornwall) desde 1903. En 1864 llevó al Parlamento su *Permissive Bill*, «capacitando á los propietarios y arrendatarios de propiedades rústicas en ciertos distritos para impedir la venta de licores espirituosos en los mismos». Esta proposición le costó el acta hasta 1868. Ha presentado después proposiciones de ley muy notables, y es altamente popular en la asamblea. Ha escrito con M. F. C. Gould un libro intitulado *Cartoons in Rhyme and Line* (1904).

LAWSONIA. f. *Bot.* Género de litráceas, neseas, cuya única especie *L. inermis*, extendida por el Norte de Africa y hasta la India é isla Melville,

suministra la *henna*, el *kypros* de los antiguos, *tamr-el-hinna* de los árabes, es decir, las hojas que conminuídas con lechada de cal sirven para teñir de anaranjado ó amarillo pardusco las uñas de manos y pies, para teñir el cabello, barba y piel á veces, el cuero, etc. La raíz es astringente, las flores olorosas, con aroma parecido á las del agracejo, y, sin embargo, en las Antillas les llaman *reseda*. Se distingue el género por ser arbusto, á veces con ramas cortas convertidas en espinas, hojas opuestas, caedizas, panojas vistosas y flores blanco-amarillentas ó de un rojo de ladrillo, tetrámeras, con cáliz en peonza ó escudilla, sin apéndice, pétalos gruesecitos, arrugados, estambres rara vez cuatro ó 12, generalmente ocho, por pares, rara vez uno ó tres episépalos, fruto indehiscente ó fibroso desgarrado, testa esponjosa en la punta, cotiledones planos. El otro género de la tribu es *Lagerstroemia*.

LAWSONITA. f. *Mineral.* Hidrosilicato alumínico-cálcico ($Si_2O_{10}Al_2CaH_4$); cristales rómbicos, incoloros ó azules, exfoliables. Dureza: 8. Se encuentra en los esquistos cristalinos, gabbros y diabasas de California, Nueva Caledonia é Italia.

LAWTON. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Oklahoma, cond. de Comanche; 7,788 habitantes en 1910.

LAWTON. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Michigán, cond. de Van Buren; 1,042 h. en 1910.

LAWTON (GUILLERMO CRANSTON). *Biog.* Literato norteamericano, n. en Nueva Bedford en 1853, profesor de lengua y literatura griega del *Adelphi College*, de Brooklyn. Se le debe: *Three Dramas of Euripides* (1889), *Jolta Dispersa*, poesías (1895); *Art of Humanity in Homer* (1896), *New England Poets* (1898), *Successors of Homer* (1898), *Introduction to classical latin Literature* (1904), é *Ideals in Greek literature* (1905).

LAX (GASPAR). *Biog.* Filósofo y matemático español, que floreció en la primera mitad del siglo XVI, n. en Sariñena, diócesis de Huesca, en 1487 y m. en Zaragoza en 23 de Febrero de 1510. La fecha del nacimiento se deduce de la edad de veinticinco años que le señalan en 1512 unos versos encomiásticos que van al principio de una obra de LAX, y esta fecha dan los escritores españoles; pero el eruditísimo M. Chevalier, en su *Répertoire des sources...*, sección biobibliográfica, 2.ª edición, II, col. 2,780 (Montbéliard, 1903), da la fecha de 1481. La fecha de la muerte se grabó en el contorno de la lápida de su sepulcro. Hechos en Zaragoza sus primeros estudios, pasó LAX á París, en cuya famosa universidad se graduó de maestro en artes (en filosofía) y de doctor en teología; era individuo del colegio de la Sorbona, el más célebre de los colegios seculares ó no religiosos, destinados á estudiantes de teología. A los veinte años parece que ya era LAX profesor de aquella universidad; algunos indican que de teología; lo cierto es que lo era de filosofía y de matemáticas y que daba sus lecciones en el colegio de Montaigu. El regente de este colegio, el maestro escocés Juan Mair ó *Majoris*, promovía allí el ockhamismo, á pesar del reciente decreto de Luis XI; y aun llevaba á mayores excesos el abuso de cuestiones sutiles y nominales, el formalismo dialéctico y la exuberante confusión de los terministas de los dos siglos precedentes. Iba ya entonces el escolasticismo por la pendiente de rápida decadencia, siquiera conservase más acertadas orientaciones en filosofía científica. Distinguióse LAX en esta escuela; Nicolás Antonio dice que era tenido por el *logicorum princeps* de su tiempo; las múltiples obras de LAX se resienten harto de los vicios que hemos indicado; y aun éstos se revelan en los mismos títulos de aquellos infolios. Tuvo allí por discípulo á Luis Vives, como éste lo dice en sus obras, en las que habla de LAX con respeto y cariño, verbigracia, en su *In pseudodialecticos*, edición de *Opera omnia*, tomo III, pág. 63 (Valencia, 1782). En Abril de 1514, Vives, que ya vivía en Brujas, hizo un viaje á París, topó con el maestro LAX, quien le invitó á su mesa, con otros amigos, aquella misma tarde; y durante la cena se trabó suave é instructiva conversación, que dió materia y origen á dos hermosos opúsculos *cristianos*, de Vives: *Christi Jesu Triumphus* y *Virginis Deiparae Ovatio*, que están en la citada edición, en el vol. VII, págs. 110 y 122 (1788); allí dice Vives que LAX era de ingenio sumamente agudo *(acerrimus)* y de tenacísima memoria. Entre 1515 y 1521 hubo de volver á su patria el maestro, y pasó á Zaragoza; allí obtuvo la regencia de la prebenda (provista á otro en encomienda) de *Maestre Mayor*, con el ejercicio de la cátedra, la que adquirió en propiedad al ocurrir la muerte del obtentor. En 1559, año que precedió al de su muerte, quedó LAX imposibilitado por la ceguera y otros graves achaques, y se le dió un coadjutor ó auxiliar. También en Zaragoza tuvo LAX un ilustre discípulo, san Francisco de Borja, joven entonces de quince años, sobrino carnal del arzobispo de Zaragoza don Juan de Aragón, á quien el duque de Gandía había encomendado la educación de su primogénito Francisco; terminada la formación literaria (y después de una ausencia del joven en Tordesillas, en la corte de doña Juana), se le dió, en 1525, al maestro LAX por profesor de filosofía y matemáticas; se entabló un curso que duró dos años, con dos lecciones diarias, á las que asistían otros alumnos escogidos, para mayor estímulo del noble mancebo; así lo cuentan Cienfuegos, *La heroyca vida de... S. Franc. de Borja*, libro 1.°, cap. 6, pág. 22 (Madrid, 1726); Pierre Suau, *Saint François Borgia*, vol. I, pág. 35 (París, 1905); etc. Obras de LAX publicadas en París: *Tractatus exponibilium Propositionum* (1507, con otras dos ediciones en 1511 y 1512), *De Syllogismis* (1509), *De Solubilibus et Insolubilibus* (1511, otra edición con título *Insolubilia*, de 1512), *Obligationes* (1512), *De Oppositionibus Propositionum cathegoricarum et earum Aequipollentiis* (1512), *De Impositionibus* (1512), *Arithmetica speculativa* (1515), *De Proportionibus arithmeticis* (1515). Esta lista es de Latassa. Menéndez y Pelayo cita á *Termini et Exponibilia* de 1511. El señor Bonilla dice haber visto en Madrid, en la biblioteca del Noviciado, la obra, que dice ser rarísima, *Parvae divisiones terminorum magistri Gasparis Lax, cum Terminis ejusdem*, en 8.°, encuadernada con los *Analytica Posteriora*, de Agustín Pérez Oliva (1506). Publicadas en Zaragoza (lista de Latassa): *Tractatus Summularum* (1521), *Tract. Parvorum Logicalium* (1521); *Quaestiones Phisicales* (1527), *Summa Oppositionum* (1528), *De arte inveniendi medium* (1528), *Summa Syllogismorum* (1529), *Praedicabilia* (1529), *Quaestiones in libros Perihermenias et Posteriorum* (1532), *Summa Parvor. Logicalium* (1525), y *Tractatus Consequentiarum* (1532).

Bibliogr. Nicolás Antonio, *Bibliotheca Hispana nova*, vol. I, págs. 527-528 (Madrid, 1783); Félix de Latassa. *Biblioteca nueva de los escritores aragoneses*

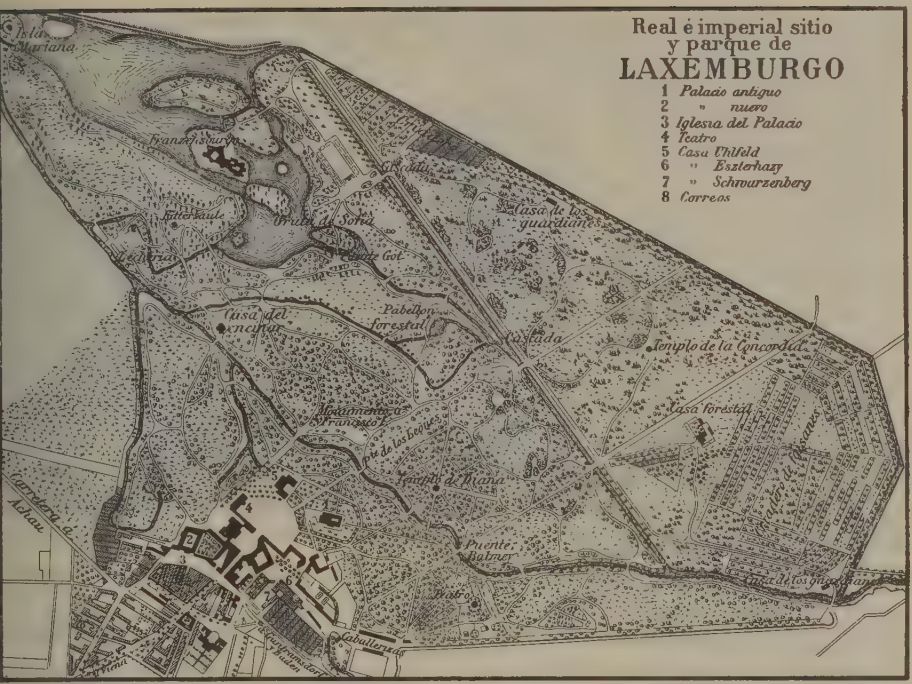

que florecieron desde el año de 1500 hasta 1599, t. I, págs. 203–208 (Pamplona, 1798); Hain, *Répert. bibliograph.*, III, 9,964 (1831); Budinszky, *Die Universität Paris und die Fremden an derselben im Mitteralter*, pág. 240 (Berlín, 1876); Gómez Uriel, *Bibliotecas antigua y nueva de Latassa aumentadas y refundidas*, II, 119-120 (Zaragoza, 1885); M. Menéndez y Pelayo, *La Ciencia Española*, t. III, páginas 181 y 352 (Madrid, 1888); Felipe Picatoste, *Apuntes para una biblioteca científica española del siglo XVI*, págs. 166-167 (Madrid, 1891); Bonilla y San Martín, *Luis Vives y la Filosofía del Renacimiento*, págs. 45, 51, 54, 63-67, 586, 588, 593–594 (Madrid, 1903).

Lax (Guillermo). *Biog.* Astrónomo inglés (1761-1836). Fué profesor de astronomía de Cambridge y vicario de San Hipólito, donde construyó un observatorio. Pertenecía á la Real Sociedad y, además de varias memorias, escribió: *Remarks on a supposed error in the Elements of Euclid* (1807), y *Tables to be used with the Nautical Almanach* (1821).

LAXA. f. ant. Laja.

LAXACIÓN. (Etim. — Del lat. *laxatio.*) f. Acción y efecto de laxar. ‖ Aflojamiento ó ensanche de una cosa que pierde su tensión regular.

Laxación. *Pat.* V. Relajación.

LAXADA. *Geog.* Cabo de la isla de Mallorca, en la bahía de Palma, límite N. de la Cala de Portals.

LAXAMIENTO. (Etim.—Del lat. *laxamentum.*) m. Laxación ó laxitud.

LAXANTE. p. a. de Laxar. Que laxa. ‖ *Terap.* Nombre aplicado en otra época á los purgantes que determinaban una simple acción evacuante sin fenómenos concomitantes de irritación. Incluíanse en este grupo los purgantes salinos y algunos catárticos, como la belladona, la cáscara sagrada y el ruibarbo. U. t. c. s. m.

LAXAR. F. Lâcher.—It. Lentare.—In. To loosen. —A. Abspannen.—P. Soltar.—C. Laxar.—E. Laksigi. (Etim.—Del lat. *laxare.*) v. a. Aflojar, ablandar, disminuir la tensión de una cosa.

Deriv. **Laxado, da.**

LAXARBY. *Geog.* Pobl. de Suecia, prov. ó län de Elfsborg, dist. de Venersborg, junto al pequeño lago Lax, que des. en el Vener; 3,000 h.

LAXATIVO, VA. (Etim.—Del lat. *laxativus.*) adj. Que laxa ó tiene virtud de laxar. U. t. c. s. m. ‖ *Med.* Laxante.

LAXDOELASAGA. *Lit.* Leyenda escandinava que data del siglo XIII y relata los hechos que sucedieron en el siglo XI. Es la historia de Olav Pa y de su hijo Kjartan. Este amaba á Gudrun, pero ésta fué raptada por Bolli, quien, no contento de robar á Kjartan, su prometida, le dió además la muerte. Olav Pa y su hijo vivían en Laxardal, de donde el nombre que lleva la saga. En latín se titula *Historia de rebus gestis Laxdoelensium.*

LAXEFIORD. *Geog.* Golfo estrecho y profundo formado por el océano Glacial Artico en la costa septentrional de Noruega, entre los cabos Svoerholtklubben al O. y Nordkyn al E. Desagua en él el río Matsfokka. Forma en su parte oriental los dos pequeños fiords de Eids y Tana, separados entre sí por un istmo de 560 m. de anchura.

LAXEMBURGO. *Geog.* Pobl. de Austria, provincia de Baja Austria, dist. de Mödling, á oril. del Schwechat y en el canal Wiener-Neustädt; 1,270 h. Castillo real de caza. Est. en la l. f. de Viena á Wiener-Neustädt. Es célebre por haberse firmado allí un tratado de paz y comercio con España en 1725.

LAXEY. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, en la isla de Man; 2,000 h. Además de la explotación de minas de zinc cuenta Laxey con hermosos parques

naturales, muy frecuentados por los excursionistas. Est. del f. c. eléctrico de Douglas á Ramsey, con ramal que sube al monte Snaefell (619 m.).

LAXFIELD. *Geog.* Pobl. y parroquia de Inglaterra, cond. de Suffolk, á 30 km. de Ipswich; 1,020 h.

LAXIDAD. (Etim.—Del lat. *laxitas.*) f. LAXITUD.

LAXISMO. *Teol. mor.* V. PROBABILISMO.

LAXITUD. f. Calidad de laxo; como: LAXITUD *de las fibras.* Notan los filólogos que no hay que confundir esta voz con *lasitud,* como tampoco los verbos latinos *lassare* y *laxare* de donde provienen. El primero significa *fatigar, cansar, agotar,* y el segundo, *aflojar* y *ablandar* como el *laxar* castellano, al que da origen.

LAXMAN (ERICO). *Biog.* Naturalista finlandés, n. en Nyslott (1738–1796). Estudió en Abo, fué profesor de una escuela particular de San Petersburgo, y enviado en 1764 á la Siberia como pastor de una parroquia luterana, hizo importantes investigaciones sobre la fauna y la flora de aquella comarca. En 1766 realizó un viaje hasta los confines de la China y luego el gobierno le empleó en muchas misiones científicas. Escribió gran número de *Memorias.*

Bibliogr. Lagus, *Erik Laxman* (Helsingfors, 1880).

LAXMANNITA. f. *Mineral.* Cromato de plomo impuro.

LAXMI *Mit. ind.* V. LAKSHMI.

LAXO, XA. (Etim.—Del lat. *laxus.*) adj. Flojo ó que no tiene la tensión que naturalmente debe tener. ‖ fig. Aplícase á la moral relajada, libre ó poco sana; como: *las opiniones* LAXAS *de algunos casuistas.*

Laxey.—Vista general

LAXOPA (SANTIAGO). *Geog.* (Significa en idioma zapoteco, ministro de Dios). Pobl. de Méjico, Est. de Oajaca, dist. de Ixtlan; 837 h.

LAXOU. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Meurthe y Mosela, dist. de Nancy, cant. de Nancy Norte, en la vertiente E. de una meseta del bosque de Haye, á 253 m. de a. y a 4 km. de la est. f. c. de Nancy; 4,200 h. Posee una bella iglesia con interesantes frescos del siglo XVI. Manicomio. Yacimientos de hierro hidratado oolítico. Fué ocupada por los alemanes poco después de estallar la actual conflagración europea (1915).

Laxey.—Rueda de una explotación minera (16 m. de diámetro)

LAXTA. *Geog. ant.* Ciudad de España que Tolomeo dice que estaba en la región celtíbera, falda O. del Idúbeda. Quizá la actual Aliaga.

LAY. (Etim.—Del fr. *lay;* del b. lat. *lendus;* del godo *linthon,* cantar y tañer.) m. Composición poética de los catalanes, provenzales y de los franceses, destinada á relatar una leyenda ó historia de amores, generalmente en versos cortos.

LAY. *Lit.* Los *lay* eran de dos géneros: uno narrativo y otro lírico. El *lay* narrativo es una composición corta, generalmente en versos de ocho sílabas, que se refiere á la leyenda del rey Artús y los caballeros de la Tabla Redonda. Muchas leyendas célticas se presentan en forma de *lays.* De *lays* narrativos hizo una colección María de Francia. Después de aquélla han aparecido otras, en número de 20, casi todas anónimas. Pertenecen á fines del siglo XII ó principios del XIII. Los lays líricos se cantaban primitivamente con melodías célticas. Generalmente están compuestos de coplas no simétricas, cada una de las cuales se canta con melodía diferente. El lay cayó en desuso en el siglo XVI, pero volvió á aparecer en el XVII, y se emplearon en ellos los versos de cinco y diez sílabas. Se publicó una colección de *Lais et descorts du siècle XIII,* con las melodías, por Jeanroy, Braudin y Aubry (1901).

LAY. *Mús.* Primitivamente el *lay* no era más que una simple canción propia de los harpistas bretones, pero después designó la introducción narrativa de una determinada canción. Los *lays* de los *Minnesenger* y de los maestros cantores alemanes venían á ser alegorías religiosas, divididas en estrofas desiguales, salvo los casos en que dos medias estrofas de la misma estructura se cantan sobre igual melo-

día. Existen varias colecciones de lays, siendo dignas de mención las de Alexandre y de Hermann de las Damas, en el manuscrito de Jena.

Bibliogr. Fernando Wolf, *Ueber die Leiche, Sequenzen und Leiche* (Heidelberg, 1841); Runge, *Die Sangesweisen der Colmarer Handscrift* (1896).

LAY. *Geog.* Río de Francia, en el dep. de la Vendée. Se forma por la unión del Gran Lay y del Pequeño Lay. El primero desciende del macizo de Saint-Pierre-du-Chemin, recibe como afluentes el Maine y el Louing, y pasa á 3 km. de Chantonnay. El segundo, que tiene una longitud igual al anterior (60 km.), n. en la colonia de Saint-Michel-Mont-Mercure, la más elevada del departamento. Estos dos ríos, de curso sinuoso, atraviesan profundas gargantas, y confluyen en el sitio llamado *l'Assemblée de deux Lay,* á 24 m. de a. Así formado el río, recibe el caudal del Semagne, que riega Saint-Hermine, del Marillet con sus tributarios Doulay y Yon, y por último, el del Graon. Desde la Claie hasta el mar es navegable en una extensión de 22 km. Desagua frente á la pobl. de Aiguillon-sur-Mer, en el ansa de Aiguillon, vasto golfo en otro tiempo, reducido hoy á una pequeña bahía por los aluviones. El curso total del LAY es de 100 km., - su dirección casi siempre hacia el SO.

LAYA. (Etim.—Del b. lat. *alaia,* ley de la moneda; del lat. *ad legem,* según ley.) f. Calidad, especie, género. *Esto es de la misma* LAYA, *ó de otra* LAYA. Hay etimologistas que pretenden que proviene de la voz francesa *laie* (puerca ó marrana), designando así en la locución familiar citada á los de una misma cría, linaje, ó camada.

LAYA. f. *Germ.* Vergüenza, pundonor.

LAYA. (Etim.—De igual palabra vascuence.) f. *Agr.* Llamada también azada de dientes; es un instrumento de labranza destinado á cavar ó remover la tierra en terrenos pedregosos ó arcillosos, en los montañosos y, en general, donde no puede cavarse con la azada. Por esto en lugar de la plancha de hierro de boca recta ó semicircular, van dos ó tres dientes de 33 cm. de largo cada uno y 3 de grueso. El mango termina en una manija que permite agarrar y apretarla con ambas manos, además de hincar con el pie en la base de los dientes para profundizar en las tierras duras, siendo su manejo parecido al de la azada corriente; pero por su mayor peso y resistencia se la hace caer de más alto.

LAYA. *Geog.* Barrio de la prov. de Burgos, mun. de Valle de Mena. ‖ Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Palas de Rey, parr. de San Juan de Laya. ‖ Cas. de la prov. de Vizcaya, mun. de Galdames. ‖ V. SAN JUAN DE LAYA.

LAYA (ADRIÁN AGUSTÍN LEÓN). *Biog.* Autor dramático francés, n. y m. en París (1811–1872). Fué bibliotecario del palacio de Fontainebleau, y escribió las comedias: *La liste de mes maitresses* (París, 1888), *La lionne* (1840), *Le Hochet d'une coquette* (1840), *L'oeil de verre* (1840), *Je connais les femmes* (1840), *Un mari du bon temps* (1841), *Une maitresse anonyme* (1842), *Un poisson d'avril* (1845), *Les demoiselles de noce* (1846), *Un coup de lansquenet* (1847), *Les jeunes gens* (1856), *Les pauvres d'esprit* (1857), *Le duc Job* (1859), *La loi du coeur* (1862), *Madame Desroches* (1868), *La gueule du loup* (1873), *Le premier chapitre, La peau du lion, Les coeurs d'or, L'étourdi, Emma,* y, además, el drama *Léonie* (1848).

LAYA (ALEJANDRO). *Biog.* Literato francés, hermano y colaborador de Adrián, n. en París en 1809. Ejerció la profesión de abogado en París y Londres; fué jefe de negociado del ministerio del Interior, y por último, dió varios cursos de derecho en la Academia de Ginebra. Escribió: *Guide municipal* (1842), *Droit anglais, ou Résumé de la législation anglaise, sous la forme de codes* (1845), *Etudes historiques sur la vie privée, politique et littéraire de M. Thiers* (1846), *De la présidence de la République* (1848), *Les romains sous la République* (1850), *Le Congrès des peuples à Paris* (1864), *Philosophie du droit* (1865), *L'Armée noire* (1873), *Caïn,* drama bíblico (1873), y *Causes célèbres du mariage* (1883).

LAYA (JUAN LUIS). *Biog.* Literato francés, descendiente de españoles, n. en París y m. en Bellevue (1761–1833). Su primera obra fué una comedia, *Le nouveau Narcisse,* en colaboración con Legouvé, que no llegó á representarse, y poco después publicó, también con Legouvé, una colección de poesías con el título de *Essais de deux amis* (1786). Su comedia *L'ami des lois,* violenta sátira contra los jacobinos, representada en 1793, obtuvo un éxito extraordinario, pero ante el temor de una agresión por parte de algunos comités, los actores suspendieron las representaciones de la aplaudida obra. Ante la preponderancia del partido por él atacado, LAYA hubo de ocultarse durante algún tiempo, y después colaboró en el *Moniteur* y fué profesor de los liceos de Napoleón y Carlomagno y de la Facultad de Letras de París, ingresando en 1817 en la Academia Francesa. Además de las citadas, escribió las siguientes obras dramáticas: *Les dangers de l'opinion* (1790), *Calas* (1791), *Les deux Stuarts* (1797), *Falkland* y *Une journée du jeune Néron* (1799). En otro orden de ideas se le debe: *Voltaire aux Français sur leur Constitution* (1789), *Régénération des comédiens en France* (1789), *Epître à un jeune cultivateur nouvellement élu député* (1799), *Les derniers moments de la présidente de Tourvel* (1799), *Essai sur la Satire* (1801), y *Abus de la censure théâtrale* (1819). Sus *Oeuvres complètes* fueron publicadas por sus hijos Adrián y Alejandro (París, 1836).

Bibliogr. *Notice biographique sur J. L. Laya* (1833); Welschinger, *Théâtre de la révolution* (1880).

LAYADA. (Etim.—Del lat. *laiades.*) *Mit.* Nombre patronímico de Edipo, hijo de Layo.

LAYADOR, RA. m. y f. Persona que laya.

LAYAG. *Geog.* Monte de Filipinas, en la prov. é isla de Masbate, sit. en el centro de la isla, al S. de Barreras. Está cubierto de bosques.

LAYAMON. *Biog.* Sacerdote y poeta inglés, que floreció hacia el 1200; autor de una crónica intitulada *Brut,* que es una paráfrasis en verso de la de Wace, *Brut d'Anglaterre* (1155), siendo el primer poema escrito en lengua inglesa. Del *Brut* de LAYAMON existen dos manuscritos en el Museo Británico. Fueron publicados en 1847, con notas y adiciones, por sir Federico Madden. Lo más importante de su vida ha sido dicho por él: «Había un presbítero en el país, llamado LAYAMON; era hijo de Leovenath. Vivió en Ernley» (Areley Regis en el cond. de Worcester) «en una noble iglesia junto á las riberas del Severn». Sábese, además, que era muy amante de los libros y que tenía predilección especial por tres de ellos, á saber: uno escrito por san Beda; otro escrito por san Albino y san Agustín, y otro escrito por un clérigo francés por nombre Wace.

Bibliogr. Marsh, *Origin of English Language* (1865); Ten Brink, *Early English Literature* (Nueva York, 1883).

LAYANA. *Geog.* Mun. de 93 c. y 475 h., formado por el lug. de su nombre y 7 casas aisladas. Corresponde á la prov. de Zaragoza, dióc. de Jaca, p. j. y á 1 km. de Egca de los Caballeros. Está á la izq. del riach. Riguel, en terreno que produce cereales, vino y hortalizas. Carretera de Sábada á Uncastillo.

LAYANTES DE ABAJO y DE ARRIBA. *Geog.* Dos lugares de la prov. de Orense, mun. de Maside, parr. de San Miguel de Armeses.

LAYAR. v. a. Trabajar la tierra con el instrumento de labranza llamado laya.

LAYAR. *prov. Gal.* Gemir, quejarse.

LAYARD (AGUSTÍN ENRIQUE). *Biog.* Político y arqueólogo inglés, n. en París (1817–1894). Pertenecía á una familia francesa de las que pasaron á Inglaterra cuando la revocación del edicto de Nantes; pasó su juventud en Italia y comenzó, sin terminarlos, los estudios de jurisprudencia. En 1839 realizó sus primeros viajes á Oriente y aprendió el árabe y el persa. Agregado á la embajada inglesa en Constantinopla, pudo obtener fondos para emprender excavaciones en el lugar llamado Nimrud, que dieron por resultado el descubrimiento de los palacios asirios del S. de Nínive. Tres años más tarde (1848), LAYARD, de acuerdo con el Museo Británico, continuó las excavaciones en el centro de Nínive y sobre el emplazamiento de Babilonia, descubriendo entonces varias esculturas, bajos relieves, inscripciones, etc. Después, al regresar á Inglaterra, fué subsecretario de Estado del ministerio de Negocios Extranjeros, diputado, otra vez subsecretario de Estado, ministro de Obras públicas en 1868, embajador en Madrid al año siguiente y, por último, embajador en Constantinopla (1877). Se le debe: *Nineveh and its Remains* (1848), *Monuments of Nineveh* (1849), *Inscription in the Cuneiform Character from the Assyrian Monuments* (1851), *Nineveh and Babylon* (1853), *Early Adventures in Persia, Susiana and Babylonia* (1887), y *Autobiography* (Nueva York, 1902). Como historiador de arte, se dió á conocer con la refundición del *Handbook of painting* de Kugler–Eastlakes (5.ª ed., 1887), y con sus notas á las publicaciones de la Asociación Arundel. Fué presidente de la «Huguenot–Society», en cuyos escritos publicó las comunicaciones de Suriano y Barbano (1891).

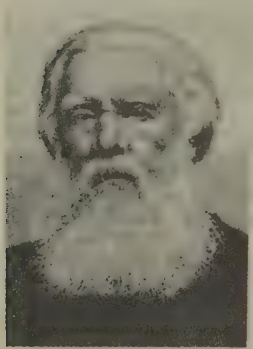

Agustín Enrique Layard

Bibliogr. Autobiography and letters (Londres, 1903), que alcanzan hasta su nombramiento de embajador en Madrid.

LAYARD (DANIEL PEDRO). *Biog.* Médico inglés, n. en Greenwich y m. en 1802. Fué médico de la princesa viuda de Gales y director del hospital francés. Se le debe: *Of a Fracture of the Os Ilium and its Cure* (1745), *An Essay on the Nature, Causes and Cure of the Contagious Distemper among the Horned Cattle* (Londres, 1757), *On the Usefulness of Inoculation of the horned Cattle to prevent* (Londres, 1758), *Essay on the Bite of Mad Dog* (Londres, 1762), y *Pharmacopeia in usumgravidorum puerperarum* (Londres, 1776).

LAYAS. *Geog.* V. SANTA EULALIA DE LAYAS.

LAYA-VANCI. m. *Mús.* Instrumento de caña parecido á la flauta que se usa en la India.

LAYBACH. *Geog.* V. LAIBACH.

LAYCACOTA ó LARACOTA. *Geog.* Cerro del Perú, cerca de Puno, con ricas minas de plata.

LAYCO. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Huancavélica, prov. de Castrovirreyna, dist. de Córdova, 190 h.

LAYCOCK (TOMÁS). *Biog.* Médico inglés, n. en Wetherby (condado de York) en 1812 y m. en 1876. Educóse en el *University College* de Londres y estudió medicina en París y Gotinga. Llegó á ser conocido como una autoridad en las enfermedades nerviosas y cerebrales, merced á numerosos opúsculos y monografías y razonados artículos en la prensa médica. En 1855 sucedió al doctor Alison en la cátedra de clínica médica de la universidad de Edimburgo. En 1861 fué nombrado miembro de la *Royal Society* de Edimburgo y en 1869 médico de la reina de Inglaterra en Escocia. Fué el primero en promulgar los principios fundamentales de la acción inconsciente del cerebro y la teoría de la evolución progresiva de los centros nerviosos. Entre sus numerosos escritos, entresacamos los siguientes: *A Treatise on the Nervous Diseases of Women, Comprising an Inquiry into the Nature, Causes, and Treatment of Spinal and Hysterical Disorders* (1840); *Principles and Methods of Medical Observation and Research* (1856), *The Social and Political Relations of Drunkennes* (1856), y *Mind and Brain*, etc. (1859). Ha traducido, además, al inglés, en 1851, los *Principios de Fisiología*, de Hunger, y aquel mismo año la *Disertación sobre las funciones del sistema nervioso*, de Prochasca.

LAYD. *Geog.* Pobl. y parr. de Irlanda, prov. de Ulster, cond. de Autrim, á oril. del canal del Norte; 3,400 h.

LAYDO, DA. adj. ant. Jocoso, burlesco.

LAYE. f. *Mús.* Nombre que dan los organeros franceses á una especie de caja que contiene el mecanismo y las válvulas del órgano. Constituye el depósito principal del aire comunicado por los fuelles.

LAYE. *Geog.* País de Francia, en el dep. del Sena y Oise. Es la antigua *sylva Ledia*, de la cual queda hoy el bosque de San Germán. Comprende, además, los mun. de Saint–Germain–en–Laye, Chambourcy, Fourqueux y Mareil–Marly.

LAYEN. *Geog.* V. LEYEN.

LAYENS (MATEO DE). *Biog.* Arquitecto flamenco del siglo XV, m. en Lovaina en 1484. Desde 1448 hasta 1463 construyó en la plaza mayor de su ciudad natal el magnífico palacio municipal, que figura en primera línea entre los monumentos civiles del arte gótico y quizá de mejor decorado. Hasta ahora (Mayo de 1915) los graves acontecimientos que pesan sobre Bélgica, y la destrucción de numerosos edificios de Lovaina, no han alcanzado tan importante joya arquitectónica.

LAYET (ALEJANDRO ELZEAR). *Biog.* Médico francés, n. en Tolón en 1840. Fué profesor agregado de la Escuela de Medicina Naval de dicha ciudad, médico en jefe de la marina y profesor de higiene de la Facultad de Medicina de Burdeos. Se le debe: *Hygiène et pathologie des ouvriers des arsenaux maritimes* (París, 1873), *Traité d'hygiène des professions*

(París, 1875), *Démographie pathológique de la ville de Bordeaux* (1832), é *Hygiène et maladies des paysans* (París, 1882).

LAYETANIA. *Geog. ant.* V. LAETANIA.

LAYETANO, NA. adj. LALETANO, NA.

LAYETANOS. *Etnogr.* Antiguos habitantes de Cataluña; eran gente ibera y tomaron nombre de la ciudad de Laye. Es dudosa su identificación con los lacetanos, de que habla Tito Livio: el *oppidum lacetanorum* fué seguramente Solsona. Más probable es su identificación con los laletanos, de que habla Plinio. Según los historiadores romanos las tribus estaban gobernadas por régulos que tenían una pequeña corte de servidores *(clientes* ó *soldurios)*, presidían en la capital la asamblea general de pueblos y administraban parcialmente justicia. El régulo reunía ambos poderes, religioso y civil, y acudía á fingidos prodigios para entusiasmar á sus súbditos, como se cuenta de Sertorio, con la cierva que le ponía en comunicación con la divinidad. El poder de los régulos no se extendía más allá de unos 10,000 vasallos en los reducidos límites de su territorio. A menudo se confederaban varios de ellos. Así los ausetanos é ilergetes *aliisque populi*, en nombre de 30 ciudades, se sometieron á los cónsules L. Lentulo y L. Manlio. Estas confederaciones tenían lugar para todo lo que se refería á la política exterior. Otras confederaciones tenían por único objeto miras económicas y comerciales, como lo atestiguan las monedas en que se leen varias palabras geográficas ó étnicas. En las monedas de Laye aparece una punta de lanza, emblema de la Iberia ó España, conforme se simbolizaba durante los primeros emperadores romanos y puede verse en unas lápidas de Calaceite. El caudillo celtíbero Salóndico, fingió poseer una punta de lanza, de origen sobrenatural, y que decía llovida del cielo. Los layetanos, según Zangroniz, vivían en el dist. Tarraconense, junto con otras varias tribus, en el lugar mismo ó cercanías de Barcino (Barcelona) y su región debía comprender todas las tierras entre la oril. izq. del Llobregat y el mar, hasta topar con otras tribus del interior.

Bibliogr. Zobel de Zangroniz, *Estudio histórico de la moneda antigua española, desde su origen hasta el imperio romano*, en el *Memorial numismático español* (t. IV y V, 1880); Francisco Carreras y Candi, *Descripció político-histórica-social*, en su *Geografía General de Catalunya* (Barcelona, 1910).

LAYKAS. f. pl. *Mit.* Hadas bienhechoras para los indígenas precolombianos del Perú.

LAYMANN (PABLO). *Biog.* Escritor y canonista jesuíta, n. en Arzl, cerca de Insbruck, en 1574, entró en la Compañía de Jesús en 1594, y m. víctima de la peste en Constanza en 13 de Noviembre de 1635. A un carácter modesto y franco, unía un talento profundo y vasto. Enseñó filosofía en la universidad de Ingolstadio de 1603 á 1609, teología moral en el colegio de los jesuítas de Munich, de 1609 á 1625, y cánones en la universidad de Dilinga de 1625 á 1632. Fué eminente en teología moral y cánones, y el oráculo de su tiempo, á quien acudían en las cuestiones más difíciles los sabios de las universidades de Alemania é Italia, quienes procuraban á toda costa adquirir sus explicaciones. Entre sus escritos, algunos de ellos póstumos, ocupa un lugar especial su teología moral, que se intitula *Theologia Moralis in quinque libros partita* (en 4.°, Munich, 1625); en 1626 salió una segunda edición mejorada, y una tercera aumentada en 1630, pero en folio todas ellas, en Munich. Más tarde se hicieron nuevas ediciones, no sólo en las ciudades de Alemania, sino también de Italia y Francia, como la *Veneziana*, en 1719; la *Patavina*, de 1733; la *Lugdunense*, de 1691, etcétera, sirviendo como autor de texto en los seminarios. También se atribuía á LAYMANN la obra *Processus juridicus contra sagas et venefitos* (Colonia, 1629). Este libro dió ocasión á que se considerara á LAYMANN como representante y abogado de las crueldades que se ejercieron en Alemania en los procesos contra las brujas. El P. Duhr, S. J., ha puesto en claro que dicho libro no es de LAYMANN, como puede verse en *Zeitschrift für katholische Theologie*, XXIII (Insbruck, 1899) 733–43; XXIV, páginas 585–92; XXV, 166–8; XXIX, 190–2. Y en efecto, hay un completo contraste entre la doctrina moderada y suave que enseña LAYMANN en su moral, sobre todo en la edición tercera, y el rigor desmesurado que sostiene en esta materia el autor del *Processus* antes mencionado. Es también de grande importancia la obra de LAYMANN *Justa defensio sanctissimi Romani Pontificis... in causa monasteriorum et bonorum ecclesiasticorum vacantium*. Esta obra provocó una respuesta por parte de Gaspar Scioppio, titulada *Astrologia Ecclesiastica*, y por parte del benedictino Román Hay, un escrito intitulado *Astrum inextinctum* A estos escritos replicó nuestro teólogo con la obra *Astrologiae Ecclesiasticae et Astri inextincti... Censura, Dilingae* (en 4.°, 1635). Otra de las obras que publicó nuestro canonista es la llamada *Pacis compositio inter Principes et Ordines Imperii Romani Catholicos atque Augustanae Confessioni adhaerentes* (Dilingae, 1629), obra que escribió á instancias del obispo de Augsburgo, Enrique de Knöringen, y que publicó sin propio nombre á manera de parecer de los jurisconsultos católicos. También publicó en Dilinga (1627) *Quaestiones canonicae de praelat eccles., electione, institutione et potestate, ex lib. I Decretalium*. Después de su muerte se publicó su obra *Jus Canonicum seu Commentaria in libros decretales*, que consta de tres volúmenes, y se editó en Dilinga desde 1666 á 1698. Algunos autores añaden el *Repertorium* refiriéndolo á la teología moral; pero otros hacen notar que tal *Repertorium* se refiere al libro primero de las Decretales. Finalmente, también se publicaron después de su muerte la obra filosófica *Commentarius in duos libros de generatione et corruptione* (Ingolstadii, 1609), y otros escritos de menor monta en nuestros días, ni es pequeña muestra de cuanto se apreció su moral, que en lo sucesivo muchos autores teólogos de varios órdenes hicieron compendios de ella para utilidad común.

Bibliogr. De Backer, *Bibliothèque des Ecrivains de la Compagnie de Jésus* (II, 672–8–III, 2,296); Sommervogel, *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus* (t. 4, colum. 1,852 y sigs., Bruselas y París, 1893); Schwickerath, *Attitude of the Jesuits in the trials for Witchcraft*, en *American Cath. Quarterly Review*, XXVII, 493–8 (Philadelphia, 1902); Specht, *Geschichte der Universitat Dillingen* (Freiburg im Br., 1902), 325, etc.

LAYME. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Puno, prov. de Lampa, dist. de Macari; 450 h.

LAYMONT. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Gers, dist. y cant. de Lombez, á 25 km. de la est. f. c. de Isle-en-Jourdain; 420 h.

LAYMUCHA. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Ancachs, prov. y dist. de Pallasca; 160 h.

LAYNA. *Geog.* Mun. de 323 c. y 671 h., formado por el lug. de su nombre y 29 casas diseminadas.

Corresponde á la prov. de Soria, dióc. de Sigüenza, p. j. y á 15 km. de Medinaceli. Está á la izq. del río Blanco. Produce cereales, garbanzos, cáñamo y patatas. Molinos de harina. Apicultura y ganadería. Carretera de Medinaceli á Marancón.

LAYNE. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Cuzco, prov. de Canas, dist. de Yanaoca; 240 h.

LAYO. m. *Mit.* Rey de Tebas, hijo de Labdaco y padre de Edipo. Quedó huérfano siendo niño y no pudo ocupar el trono de su padre hasta que murieron Anfión y Cetos, que se lo disputaban. Casó con Yocasta, hija de Menoiceo y hermana de Creón, viviendo mucho tiempo sin descendencia. Queriendo hallar un remedio á su mal fueron los esposos á consultar el oráculo de Delfos. La respuesta de la pitonisa fué aterradora, pues contestó que si llegaban á tener un hijo, éste mataría á su padre. LAYO, para evitar que se cumpliera la profecía, llevó á su hijo al monte Citerón, donde fué recogido y educado por unos pastores; pero el fatal oráculo tenía que cumplirse y, siendo ya hombre Edipo, en una ocasión en que marchaba por un camino de la Fócida, se encontró al llegar á una encrucijada llamada *Esquitedos* con un carro tirado por mulas, cuyo carretero disputó con el caminante. Iba dentro del carro un pasajero que se apeó y terció en la disputa y en la riña entablada fué muerto por Edipo. El muerto era LAYO, á quien su hijo había dado muerte.

LAYO. (Etim. — Del aymara *layu,* cierta raíz comestible.) *Geog.* Pobl. y dist. del Perú, dep. de Cuzco, prov. de Canas; 2.000 h., de los cuales 600 en el pueblo. Cultivo de papas, quinua y cebada. Minas de plata.

LAYOLLE (FRANCISCO DE). *Biog.* Músico de fines del siglo XV y principios del XVI, probablemente de origen francés, conocido también por Layole, dell'Aiolle ó Ajolla. Fué el maestro de canto y composición de Benvenuto Cellini y sus facciones nos han sido transmitidas por Andrés del Sarto que las reprodujo en su fresco de la Adoración de los Reyes Magos de la *Annunciata* de Florencia. Dejó numerosas composiciones, entre las cuales citaremos: *Motetti del fiore cum quatuor vocibus* (Lyón, 1532), *Tertius liber mottetorum ad quinque et sex voces* (Lyón, 1538), *Liber quindecium suis sarum a praestantissimis musicis compositorum* (Nuremberg, 1538), *Quartus liber mottetorum ad quinque et sex voces* (Lyón, 1539), *Liber decem missarum* (Lyón, 1540), *Selectissimarum mottetarum* (Nuremberg, 1540), *Tomus tertius psalmorum selectorum* (Nuremberg, 1542), *Le Parangon des Chansons* (Lyón, 1543), *Bicinia gallica* (Witemberg, 1545). Además hay composiciones suyas en las colecciones *Madrigali a quattro voci del Arcadelt con alcuni madrigali da altri autori* (Venecia, 1542), y en la de Enrique de Valderrábano. *Silva de Sirenas* (Valladolid, 1547). Se cree que el músico italiano Alemán Layolle, autor de la obra titulada *Chansons et Vaudevilles à quatre voix* (Lyón, 1561), era hijo suyo.

LAYON. *Geog.* Río de Francia, en el dep. del Marne y Loira. Nace en un macizo, á 208 m. de a., al S. de Vihiers, corre hacia el NE. en dirección á Saumuz, y después hacia Verchers, tuerce luego al NO. formando el estanque de Passavant de 2,500 metros de anchura, principiando á ser navegable en Concourson. Sus tributarios son: el riach. de la Fontaine de Doué, el Lys, el Arduson, el Hyrome y el Jeu. Tiene 90 km. de curso y des. en un brazo del Loira á 1 km. de Chalonnes.

LAYOS. *Geog.* Mun. de 143 e. y 507 h., formado por la villa de su nombre y 7 casas aisladas. Corresponde á la prov., dióc. y p. j. de Toledo. Produce cereales, aceite y legumbres. Dista 12 km. de Toledo. Ganadería. Carruajes á Arges, Cuerva y Toledo.

LAYOSA. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Incio, parr. de San Martín de Layosa. ‖ V. SAN MARTÍN DE LAYOSA.

LAYOSO. *Geog.* Dos lug. de la prov. de Orense, uno en el mun. de Villar de Santos, parr. de Santa María de Parada de Onteiro, y otro en el mun. de Esgos, parr. de Santa María de Villar de Ordelles.

LAYOSO DE ABAJO Y DE ARRIBA. *Geog.* Dos lug. de la prov. de Orense, mun. de Verea, parr. de Santiago de Verea.

LAYOU. *Geog.* Río de la isla Dominica (Antillas), que nace al pie del cerro de la Corona y des. á 6 millas de la punta del río Roseau. Surgidero. Es el mayor río de la isla.

LAYRAC. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Lot y Garona, dist. de Agen, cant. de Astaffort, en una meseta á cuyo pie corre el Gers; 2,300 h. Tiene una iglesia y varios edificios que pertenecieron á un priorato de Cluny fundado en 1071. La iglesia es una bella construcción románica en el interior de cuya cúpula hay frescos muy notables del siglo XVIII. Est. en la l. f. de Agen á Tarbes. LAYRAC fué cap. del Brulhois.

LAYREN. *Vit.* Variedad de vid de uvas blancas, verdes, redondas, de hollejo duro y sabor regular. Se conoce con el nombre de Layren de Málaga. Hay también *layrenes blancas y negras de cabra* en Lucena, provincia de Castellón de la Plana, de fruto muy parecido á la variedad anterior.

LAY-SAINT-CRISTOPHE. *Geog.* Pobl. y mun. Francia, dep. del Meurthe y Mosela, dist. de Nancy, cant. de Nancy E., á oril. del Amezule; 1,020 h. Su iglesia parroquial data del siglo XII. En su término hay minas de hierro hidratado oolítico en explotación. Est. en la l. f. de Nancy á Chateau-Salins.

LAYSAN ó MOLLER. *Geog.* Isla de Oceanía, perteneciente al archipiélago de las Sandwich. Está deshabitada y mide cerca de 5 km. de largo por 3·2 de ancho. Está casi desprovista de vegetación. Presenta la particularidad de que en la época del celo, acuden á la misma millones de aves, especialmente albatros y fragatas, para desovar y criar á sus polluelos. Las aves en cuestión son tan numerosas, que no se puede dar un paso sin pisarlas. Se ha formado una compañía para aprovechamiento del guano. Antes la isla estaba muy guardada, pero hoy se recogen en ella huevos que se llevan á Honolulu.

LAYSIXSA. *Geog.* Pobl. de Nicaragua, dep. de Bluefields, dist. de Prinzapolka; 240 h.

LAYS-SUR-LE-DOUBS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Saona y Loira, dist. de Lohuans, cant. de Pierre; 480 h.

LAYSTON. *Geog.* Pobl. y parr. de Inglaterra, cond. de Hertford; 1,120 h. Est. en la l. f. Layston-Londres.

LAYTON-WITH-WARBRECK. *Geog.* Pobl. y parr. de Inglaterra, cond. de Lancáster, cerca del mar de Irlanda; 3,400 h. Tiene agregado el lug. de Blaeckpool. Fábs. de tejidos. Talleres de construcción de maquinaria. Est. en la l. f. de Fleetwood á Preston.

LAYURD. *Geog.* V. LAZURD.

LAYUS (Pablo Luciano). *Biog.* Publicista y economista brasileño, n. en Río de Janeiro en 1858. Se educó en Francia, haciendo sus estudios en el liceo de Luis el Grande, Escuela de Derecho de París y Escuela de Ciencias Políticas de la misma capital. Pertenece á numerosas sociedades económicas y literarias, y es director del *Annuaire du Commerce Didot-Bottin*. Se le debe: *Rapport général du congrès international des éditeurs* (París, 1896), *Rapport général sur l'Exposition d'Amsterdam, La librairie, la reliure, la presse et l'affiche à l'Exposition de 1900*, y *Rapport général sur l'Exposition de Glasgow* (1901).

LAZ. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Finisterre, dist.-de Châteaulin, cant. de Châteauneuf-du-Faon, entre el Aulne y el Odet, en la Montaña Negra; 1,210 h. Monumentos megalíticos.

Laz (Kalocsa-). *Geog.* Pobl. de Hungría, cond. de Marmaros, dist. de O-Kormezo, junto á un tributario del Talabor, afl. izq. del Tisza, en los Cárpatos Orientales; 1,200 h. (rutenios).

LAZA. *Geog.* Villa y mun. de 1,827 e. y 4,692 h., formado por las parroquias siguientes: Santa María de Alberguería, San Salvador de Camba, San Benito de Carrajó, San Pedro de Castro, Santa María de Cerdedelo, San Juan de Laza, Santa María de Matamá, Santa Marina de Retorta, San Lorenzo de Toro y Santa María de Trez. Corresponde á la prov. y dióc. de Orense; p. j. y á 15 km. de Verín. La villa de Laza corresponde á la parr. de San Juan de Laza, en las faldas meridionales de la sierra de San Mamed, terreno áspero regado por las cab. del Tamega y Camba. Centeno, maíz, castañas, patatas y lino. Cosecha de vinos. Apicultura y cría de ganados. Curtidos, salazones, perniles acreditados y telares de lienzo. ‖ V. San Juan de Laza.

LAZADA. (Etim. — De *lazo.*) f. Atadura ó nudo que se hace con hilo, cinta ó cosa semejante, de manera que, tirando de uno de los cabos, pueda desatarse con facilidad. ‖ Lazo (1.ª acep.). ‖ *Arquit.* V. Lazo.

LAZADO. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Murias de Paredes.

LAZADOR. m. prov. *Min.* Agente que en la América del Sur se dedica á buscar operarios para el trabajo de las minas.

LAZAGURRÍA. *Geog.* Mun. de 106 e. y 288 h., formada por el lug. de su nombre y 22 casas diseminadas. Corresponde á la prov. de Navarra, dióc. de Pamplona, p. j. de Estella. En terreno desigual á la izq. del arr. Linares, cerca del Ebro. Cereales, patatas, aceite y lino. Ganadería. Canteras de yeso. La est. más próxima es Mendavia, á 8 km. Fáb. de somiers. En 1024 don Sancho de Navarra donó la población á los monjes de San Juan de la Peña.

LAZÁN (Marqués de). *Geneal.* Título del reino otorgado en 1688; desde 1880 lo posee el duque de Zaragoza.

LAZANA. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Las Regueras, parr. de San Julián de Santullano.

LAZANO, NA. adj. Natural de Laza (Orense). U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á dicha población española.

LAZAR. v. a. Coger ó sujetar con lazo.

Deriv. **Lazado, da.**

Lazar. v. n. ant. Lazrar.

Lazar. m. ant. Azar.

Lazar. *Taurom.* Esta suerte se hace á caballo y en campo abierto. Para lazar, el jinete lleva en la mano derecha arrollado el lazo ó cintero, que consiste en una cuerda de algunos metros de longitud, delgada y muy resistente. Al empezar la persecución del toro va desarrollando el lazo y haciéndole girar sobre la cabeza, calculando al mismo tiempo la distancia que le separa del animal y arrojándole la cuerda al nacimiento de las astas cuando ha soltado la medida deseada. Después sigue el jinete corriendo algo distanciado y adelantado del toro en forma que parece que aquél conduce al cornúpeto. El lazo ó cintero tiene en el extremo libre una bola para facilitar el giro, siendo, por tanto, distinto del que usan los gauchos y otros cazadores americanos en las operaciones llamadas *jaripeo, mangoneo* y *pedaleo*. (V. estas voces).

Lazar (Jorge). *Biog.* Escritor rumano, n. en Avrig (1779-1823). Hizo sus estudios en Viena, fué profesor del Colegio de San Sabas, de la Valaquia, y dejó varias obras. En Bucarest se le ha erigido una estatua.

LAZARA. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Silleda, parr. de San Pelayo de Refojos.

LAZARE (Bernardo). *Biog.* Literato francés, n. en Nimes y m. en París (1865-1903). A los veintiún años publicó, en colaboración con su primo Efraim Mikhaël, el poema *La fiancée de Corinthe*, y, después, en colaboración con otros escritores, los *Entretiens politiques et littéraires*. Colaboró, además, en el *Mercure de France*, *Journal*, *Figaro* y otros periódicos, y llevó á cabo una campaña en favor de la rehabilitación del capitán Dreyfus. Se le debe, además: *Le Miroir des légendes* (1892), *L'Antisémitisme* (1894), *Figures contemporaines* (1894), *La vérité sur l'affaire Dreyfus* (1896), *Contre l'antisémitisme* (1896), *La Télépathie et le Néospiritualisme*, *Les porteurs de torches* (1897), *L'écrivain et l'art social* (1897), *La porte d'ivoire* (1898), *Antisémitisme et religion* (1898), y *Le nationalisme* (1898).

Lazare (Luis Clemente). *Biog.* Publicista francés, n. en París (1811-1880). Se le debe: *Dictionnaire des rues de Paris et de ses monuments* (París, 1843). *Paris, son administration ancienne et moderne* (1856); *Légendes parisiennes* (1862), *Les quartiers pauvres de Paris* (1869), y *La France et Paris* (1872).

LAZAREF. *Geog.* Puerto de la colonia japonesa de Corea, sit. á 20 km. de Gen-San, en la costa oriental de la península, á orillas de la bahía del mismo nombre; forma parte de la bahía de Broughton.

LAZARETO. 1.ª acep. F. é In. Lazaret. — It. Lazzaretto. — A. Lazarett. — P. Lazareto. — C. Lassarèt. — E. Kvarantenejo, antaŭzorga, hospitalo. (Etim. — Del lat. *lazaretto*, deriv. del b. lat. *lazarus*, leproso.) m. Hospital ó lugar fuera de poblado que se destina para hacer la cuarentena los que vienen de parajes sospechosos de enfermedad contagiosa. ‖ Decíase en la Edad Media de los hospitales destinados á leprosos (V. Lázaro, *Bibl.*). ‖ *Venez.* Isla. hospital ó lugar retirado donde se recluye indefinidamente á los lazarinos.

Lazareto. *Der.* Las principales disposiciones dictadas en España sobre lazaretos, son las siguientes:

Según los artículos 26, 27 y 28 de la ley de Sanidad de 28 de Noviembre de 1855, modificada en esta materia por la de 24 de Mayo de 1866, los lazaretos se dividen en *sucios* y de *observación*. En los primeros harán cuarentena los buques de patente sucia, peste levantina, fiebre amarilla y cólera morbo

asiático y los que por sus malas condiciones higiénicas hayan sido sujetos al trato de patente sucia. En los segundos se hará la observación en todos los casos y puntos que determine el Gobierno. La citada ley de 1866 determinó que hubiera por lo menos cinco lazaretos sucios, uno de ellos situado en Canarias; á este fin, además de los de Mahón (Menorca), San Simón (Vigo) y Pedrosa (Santander), se estableció otro en la isla de Tambo (Pontevedra), pero este último fué suprimido por Real orden de 13 de Septiembre de 1879, creándose en su lugar uno en Gando (Las Palmas de Gran Canaria) por Real orden de 10 de Febrero de 1882, y otro en Oza (Coruña) por Real orden de 17 de Mayo de 1886. Estos son los cinco lazaretos que existen todavía, como puede verse por el Apéndice I del Reglamento de Sanidad Exterior de 14 de Enero de 1909, hoy vigente. El Gobierno puede establecer lazaretos de observación en los puertos donde lo estime necesario, aunque en la actualidad no se usa esto por aplicarse el sistema de las inspecciones sanitarias. Una Real orden de 2 de Agosto de 1867 habilitó para esta clase de lazaretos los puertos de Barcelona, Málaga, Tarragona, Valencia, Alicante, Torrevieja, Cartagena, Almería, Cádiz, Coruña, Santander, Bilbao, San Sebastián, Ceuta y Santa Cruz de Tenerife. Hoy existen estaciones sanitarias de primera y segunda clase.

El Reglamento de Sanidad Exterior de 12 de Junio de 1887 determinó las condiciones que habían de reunir los edificios destinados á lazaretos, tanto de observación como sucios, y los departamentos que habían de tener (arts. 138–142); pero ya el Reglamento de 27 de Octubre de 1899, que substituyó al anterior, y posteriormente el hoy vigente de 14 de Enero de 1909 (arts. 41 á 48) se limitan á ordenar que en las estaciones sanitarias especiales (á las que van anexos los lazaretos sucios) tendrán el personal, material y construcciones necesarias para la desinfección de barcos y mercancías, observación de personas y ganados, alojamientos y curación de enfermos y destrucción de las ratas de á bordo. El personal consta: de un médico, un secretario y las demás personas que fija el artículo 43 del último Reglamento, debiendo haber, además, los aparatos de desinfección correspondiente (que detalla el art. 46 del Reglamento), una oficina de farmacia, un laboratorio bacteriológico y un servicio de agua potable. V. SANIDAD.

LAZARETO. *Hig.* V. HOSPITAL DE CONTAGIOSOS.

LAZARETO. *Geog.* Vicecant. de Bolivia, dep. de Tarija, prov. del Cercado.

LAZARETO. *Geog.* Pobl. de Portugal, dist. de Lisboa, conc. de Almeida, felig. de Capiroca ó Monte Capasica, junto al río Tajo; 200 h. Est. telegráfica postal.

LAZAREVIC. *Biog.* Novelista serbio, n. en Schabatz y m. en Belgrado (1851-1891). Pensionado por el Estado para el estudio de la medicina en el extranjero se trasladó á Berlín donde permaneció desde 1876 hasta 1879. Licenciado en dicha facultad regresó en 1879 á Serbia, siendo nombrado en 1881 primer médico del hospital de Belgrado. En 1889 fué nombrado médico de cabecera del rey con grado de teniente coronel del cuerpo de Sanidad militar. Se le considera fundador de la moderna literatura popular serbia. En sus novelas, parte de las cuales compuso durante su permanencia en Berlín, describe de una manera realista la vida popular serbia. Sus *Obras* completas las publicó Lj. Jovanovic en *Sopska Kuizevna Zadruga*, volúmenes 47 y 53 (Belgrado, 1898-99).

Bibliogr. *Otadzbina.* Enero-Febrero de 1891 (Belgrado).

LAZARFOLD. *Geog.* Pobl. de Hungría, cond. de Torontal, dist. de Nagy Becskezek; 1,680 h.

LAZARILLO. (Etim. — Del nombre dim. del protagonista *Lázaro*, de la novela *Lazarillo de Tormes*, el cual, cuando muchacho, servía de guía á un ciego.) m. Muchacho que guía y dirige á un ciego. ‖ pl. Muchachos que se curaban la tiña en los hospitales de San Lázaro. ‖ LAZARINO.

LAZARILLO DE TORMES. *Lit.* A mediados del siglo XVI y pocos años antes de la muerte de Carlos V apareció sin nombre de autor y, al parecer, sin intencionado propósito y vanas pretensiones, un librito titulado *La vida de Lazarillo de Tormes y de sus fortunas y adversidades*, que no tenía modelo en su género, y abría á los ingenios de buen humor un nuevo y amenísimo camino. Un pobre diablo que ha llegado, en el colmo de su fortuna, á ejercer el cargo de pregonero en Toledo, narra sus aventuras á un señor á quien debe mercedes: cuéntale cómo de niño tuvo que vivir con su madre, viuda y amancebada

VIDA DE

LAZARILLO

DE TORMES.

CORREGIDA, Y EMENDADA

Por H. DE LVNA Caſtellaño,
Interprete de la lengua
Eſpañola.

En Zaragoça,

POR PEDRO DESTAR, a los Señale
del Fenix.

M. DC. LII.

Portada de la edición de Zaragoza del *Lazarillo de Tormes*. 1652)

con un negro ladrón; que acabó en la horca; cómo entró luego á servir de guía á un ciego, «que ganaba más en un mes que cien ciegos en un año», y que no pudiéndole dar oro ni plata, le dió avisos para vivir y en cambio no le daba de comer, matándole de ham-

bre; cómo después de peripecias mil, decide huir de tan malos tratos, vengándose antes del ciego, engañándole y haciéndole dar de cabeza contra un poste; cómo pasó, después, á servir á un clérigo que «cinco blancas de carne era su ordinario para comer y cenar», y que hacía bueno al ciego en lo de matarle de hambre. Sigue *Lazarillo* relatando sus aventuras y nos cuenta que al despedirle el clérigo después de darle una paliza en castigo de sus diabluras, fué á servir á un escudero, á quien tuvo que mantener con lo que pordioseaba, tanta era el hambre que su nuevo amo tenía; busca un cuarto señor á quien servir, al escaparse el escudero huyendo de la justicia que por sus deudas le perseguía, y da con un fraile de la Merced con quien sólo estuvo unos días; sirvió después á un buldero tuno, á un maestro de pintar panderos, á un capellán y á un alguacil, con quien vivió poco tiempo, por parecerle el oficio peligroso. Este fué su último amo, pues el favor de señores y amigos le proporcionó el oficio real de pregonero de Toledo. El arcipreste de San Salvador, viendo su habilidad, casóle con su criada, y aunque malas lenguas «que nunca faltaron ni faltarán» no les dejaban vivir «diciendo no sé qué y si sé qué» de su mujer y el arcipreste, él creía que la suya era tan buena como la que más en Toledo, y de este modo tiene paz en su casa, y termina su relato diciendo: «por aquel tiempo estaba en mi prosperidad y en la cumbre de toda buena fortuna».

Grande fué la popularidad que en poco tiempo adquirió este libro, pues como dice Cejador en la Introducción de la edición publicada por *La Lectura*, «fué el libro de todos, de la gente letrada y de la gente lega, de eclesiásticos y seglares, del pueblo bajo y de las personas de cuenta. Aventureros y marchantes llevábanlo sin falta en la faltriquera, como en la mochila trajineros y soldados. Veíase en el tinelo de pajes y criados no menos que en la recámara de los señores, en el estrado de las damas como en el bufete de los letrados. Los españoles solazábanse con su leyenda, hallando pintadas al vivo en diminuto cuadro las costumbres, sobre todo del pordiosero, del clérigo y del hidalgo, á que se reducían las maneras de vivienda en la España de aquellos tiempos; los extranjeros aprendían en él la lengua castellana, como en la más sencilla cartilla de entonces y en el más entretenido Catón».

Y en verdad que era bien justo el favor alcanzado por *El Lazarillo*, pues en un lenguaje claro, sencillo, á veces demasiado llano y hasta descuidado, nos ofrece el cuadro vivo de una parte interesantísima de la sociedad española de la primera mitad del siglo XVI. La naturalidad de la narración llega al extremo de que algunos críticos hayan tomado la obra como una verdadera autobiografía, y entre ellos figura Fonger de Haan en su libro *An Outline of the history of the novela picaresca in Spain*. En la prosa del *Lazarillo* no encontramos fragmentos amanerados, latinizantes y campanudos propios del escritor de aquella época; el autor del *Lazarillo* escribía como hablaba, y esta novedad encantó á los lectores, y es una de las excelencias que encuentra en la obra, crítico tan autorizado como Morel-Fatio *(Etudes sur l'Espagne)*.

La novela fué editada por primera vez en Amberes en 1553, porque aun cuando nadie ha visto esta edición, ello se desprende de lo que dice la de Alcalá de 1554: «nuevamente impresa, corregida y de nuevo añadida á esta segunda impresión», pues no es probable que se refiriese á la de Burgos, impresa al mismo año 1554, toda vez que la de Alcalá lleva la fecha de 26 de Febrero y casi no era posible que hubiese llegado á Alcalá un libro editado en Burgos antes de dicha fecha, aunque se hubiese editado á principios del citado año. Además de estas ediciones, se hicieron otras en Amberes en 1554 y 1555.

La Inquisición no podía ver con tranquilidad que circulase libremente un libro en que se criticaba con sobrada viveza la vida licenciosa de algunos eclesiásticos, y mandó espurgar el original en las ediciones que á partir de 1573 empezaron á publicarse en diversas ciudades de España.

Sigue siendo todavía un problema averiguar á quién debe nuestra literatura esta joya de la novela picaresca. Parece indudable que no se trata de una autobiografía; que no escribió *El Lazarillo* un pregonero toledano, no sólo porque la erudición demostrada en la novela, aunque escasa resulta excesiva para un ganapán del Zocodover, sino porque en *El Lazarillo* hay algo más que una pintura exactísima de las costumbres de su época, hecha en lenguaje llano y sin afectación alguna, pues corre por lo más hondo de la obra una ironía que á veces brota en frases de profunda filosofía. Como ya hemos dicho, la obra se publicó sin nombre de autor, y el primero que habló de él fué el padre Sigüenza en la *Tercera parte de la Historia de la Orden de San Jerónimo*, impresa en 1605, atribuyendo la paternidad de *El Lazarillo* al padre jerónimo fray Juan de Ortega, elegido general en 1552. Dos años después, en 1607, se publicó el *Catalogus clarorum Hispaniae scriptorum... opera ac studio Valerii Andreae Taxandri*, en cuya página 44 se lee: «Diego Hurtado de Mendoza, persona noble y embajador de César cerca de los venecianos, dicen que escribió un comentario de Aristóteles y la guerra de Túnez que él mandó en persona. Poseía rica biblioteca de autores griegos, que dejó al morir á Felipe II. Compuso también poesías en romance y el libro de entretenimiento llamado *Lazarillo de Tormes*.» En la obra de Schott *Hispaniae bibliotheca* (edición de 1608, pág. 543) también leemos que según *se dice* era la obra original de Hurtado de Mendoza, pues tal era la opinión general á principios del siglo XVII, aunque hay que observar que ni el editor de las poesías de Mendoza (1610), ni su biógrafo Baltasar de Zúñiga (1627) hacen mención de ello. Tamayo de Vargas en su *Junta de libros* (1622) propaló la noticia que ha sido admitida como cierta hasta nuestros tiempos.

Morel-Fatio en su obra *Etudes sur l'Espagne*, dice que un personaje como Hurtado de Mendoza era incapaz de rebajarse á escribir, ni conocer siquiera estas pequeñeces y el villano asunto de *El Lazarillo*; que de estudiante en Salamanca no lo pudo escribir, por ser la amargura satírica de que está empapado, impropio de un mozo, é insinúa que ha de buscarse su autor entre los heterodoxos, hermanos Juan y Alonso Valdés y sus amigos, tolerados en tiempo de Carlos V, tan entendidos en cosas de Estado, religiosas y sociales, y en literatura discípulos de Luciano y Erasmo. «Los hermanos Valdés, dice Cejador, apenas escribieron más que en materia de religión, y el estilo es harto conocido por lo escogido y llano á la vez, por lo severo y suelto, en una palabra, por lo erudito y poco popular, tan diferente del estilo de *Lazarillo*.» Apunta, también, Morel-Fatio, que podría ser obra del mismo autor que escribió *El Crotalón*, pero no parece probable por ser

su prosa y estilo más compuestos y humorísticos, y tener marcada preferencia por el diálogo; además, no refleja *El Lazarillo* el apasionamiento helénico que resplandece en *El Crotalón*. Cejador descarta también á Lope de Rueda, el autor de los *pasos*, á quien algunos han creído autor de la novela, debido á ciertas coincidencias de nombre y oficio, porque «ni en los asuntos, ni en la ironía, ni en la prosa se parecen estas obras».

Cejador, en su luminoso estudio que precede á la novela en la edición del *Lazarillo*, hecha por *La Lectura*, atribuye la paternidad de la obra á Sebastián de Horozco (V.), fundándose en el cotejo y estudio intrínseco que ha hecho del *Cancionero* de dicho autor con *El Lazarillo de Tormes*, y termina diciendo: «De todos modos, las circunstancias externas y mucho más el estudio interno llevan al ánimo la persuasión de que Sebastián de Horozco fué el que escribió *El Lazarillo*, mientras nuevos documentos con testimonios claros no convenzan de otra cosa. De esta fuerte probabilidad, que es cuanto puede esperarse del estudio interno de una obra, participan los grandes eruditos españoles don Francisco Rodríguez Marín y don Adolfo Bonilla y San Martín, como de palabra me lo tienen comunicado y con cuyo autorizado parecer he querido dejar aquí corroborado el mío.»

El Lazarillo de Tormes ha tenido imitaciones, apareciendo la primera de ellas, titulada *Segunda parte del Lazarillo de Tormes y de sus fortunas y adversidades*, en Amberes en 1555, ó sea á los dos años escasos de publicarse el original á quien imitaba. Su desconocido autor, que comienza con la última frase del primer *Lazarillo*, pronto se separa del camino seguido hasta entonces, y hace correr á Lázaro nuevas andanzas por debajo del mar, convertido en atún, todo lo cual, además de encerrar un simbolismo indescifrable, coloca el libro en otro género muy diferente. En 1620 un español que residía en París, llamado H. Luna, y se dedicaba á la profesión de intérprete de lenguas, publicó otra *Segunda parte del Lazarillo*, imitación afortunada del primer *Lazarillo*, que en lenguaje fácil y gracioso nos ofrece una pintura real y viva de la sociedad de su tiempo. También imitó al *Lazarillo*, Juan Cortés de Tolosa en el *Lazarillo de Manzanares con otras novelas* (1617), y el erudito capitán de infantería don Lucas de Torre ha encontrado recientemente en la Biblioteca de la Academia de la Historia, una novelilla del corte del *Lazarillo*, titulada *Diálogo del Capón, compuesto por el incógnito*. En *David Copperfield* de Dickens, hállase un recuerdo del *Lazarillo*, y mucho antes, á principios del siglo XVII, había sugerido al dramaturgo holandés Gebrand Adriaensz su obra maestra realista: *De Spaansche Brabander*.

Lázaro (Parábola del rico avariento), por Murillo (Palacio Bridgewater, Londres)

Bibliogr. A. Morel-Fatio, *Etudes sur l'Espagne 1.ª série* (París, 1895); R. Foulché-Delbosc, *Rémarques sur Lazarillo de Tormes* (*Revue Hispanique*, 1900); F. de Haan, *An outline of the History of the Novela picaresca in Spain* (Nueva York, 1903); F. W. Chandler, *The litterature of Roguery* (Boston, 1907); W. Lauser, *Der erste Schelmenroman, Lazarillo von Tormes* (Stuttgart, 1889); A. Schultheiss, *Der Schelmenroman der Spanier und seine Nachbildungen* (Hamburgo, 1893); H. Rausse, *Zur Geschichte des espanischen Schelmenroman in Deutschland* (Münster, 1908); A. Bonilla, *Una imitación de Lazarillo de Tormes en el siglo XVII* (*Revue hispanique*, 1906); J. Cejador, *Introducción* á la edición del *Lazarillo* de *La Lectura* (Madrid 1914).

LAZARILLOS. *Geog.* Hacienda de Méjico, dist. de Allende, mun. de Santiago, Est. de Nuevo León, con 718 h. Lo riega el río de su nombre, afl. del San Juan.

LAZARILLOS (Los). *Geog.* Cas. de la prov. de Almería, mun. de Arboleas.

LAZARIM. *Geog.* Pobl. de Portugal, prov. de Beira Alta, dist. de Vizeu, conc. de Lamego; 900 h. Fué fundada en 776 por Zeidan-ben-Huin. Hasta 1896 perteneció al conc. de Tarouco.

LAZARINO, NA. (Etim.—De *Lázaro*.) adj. Que padece el mal de San Lázaro. U. t. c. s.

LAZARISTA. m. El que pertenece á la orden hospitalaria de San Lázaro, dedicada á asistir á los leprosos.

LAZARISTAS. *Hist. rel.* V. MISIÓN (CONGREGACIÓN DE SACERDOTES DE LA) y VICENTE DE PAÚL (SAN).

LÁZARO. (Etim.—Del hebreo *El-azar*, ayuda de Dios, y por aféresis de la E, *Lasar;* forma paralela de *Eleázaro*.) m. Nombre propio de varón.

ESTAR HECHO UN LÁZARO Ó UN SAN LÁZARO. fr. Se dice, á veces, de la persona pobre que anda con andrajos, y más comúnmente de la que tiene su cuerpo lleno de llagas, heridas, úlceras, pústulas, etc. ‖ PONERLE Á UNO, Ó DEJARLE, HECHO UN SAN LÁZARO. fr. Maltratarle de obra, apalearle con saña.

LÁZARO, RA. adj. ant. LAZARINO. Usáb. t. c. s. ‖ fig. Andrajoso, pobre, enfermo.

La resurrección de Lázaro, por P. P. Rubens. (Museo del Emperador Federico, Berlín)

Lázaro. *Bibl.* Como derivación de la parábola del «rico avariento» (V. Epulón), Lázaro (ó San Lázaro) vino á ser el patrono de los mendigos y, por

Parábola de Lázaro (ó del rico avariento)
(Grabado del siglo XV)

extensión, de los leprosos y de todos los atacados de enfermedades infecciosas, á causa de las úlceras de que el mendigo de la parábola tenía cubierto su cuerpo. Por esto también se dió el nombre de *lazaretos* á los establecimientos en donde los tales enfermos eran atendidos, aislándolos del trato con la demás gente. Hoy perdura, en Alemania, la denominación de lazareto *(Lazaret)* para los hospitales militares ó de sangre.

Lázaro (Carraca de). *Hist.* Nombre que se daba antiguamente á la que hacían sonar los mendigos en calles y plazas para llamar la atención de las personas caritativas y recabar sus limosnas.

Lázaro (Orden de San). *Hist.* Condecoración serbia, instituída en conmemoración del restablecimiento del reino de Serbia y que sólo posee el monarca. Consiste en una cruz de cuatro brazos, con rayos en los ángulos y en el centro la imagen de san Lázaro. Parece que la forma se tomó de un escudo perteneciente á uno de los Estados que primitivamente integraron el reino de Serbia.

Lázaro de Jerusalén (Orden de San). *Hist. rel.* Orden militar originaria del hospital de leprosos, fundado en Jerusalén, en el siglo XII, por los cruzados. La casa matriz de esta orden, participando del interés que en la Edad Media inspiraba todo lo concerniente á los Santos Lugares, fué objeto de la munificencia de los soberanos del mundo cristiano, alcanzando la Orden, merced á ello, gran desarrollo y propagándose á otras regiones. En efecto, Luis VII, á su regreso de la segunda Cruzada, le donó el castillo de Broigny, cerca de Orleáns (1154), y más tarde, Enrique II de Inglaterra y el emperador Federico II, le hicieron donaciones importantes, las cuales dieron origen á las encomiendas, cuyas rentas afluían á Jerusalén, engrosadas con los productos de las cuestaciones que la casa matriz tenía autorización para hacer en Europa. Alejandro IV confirmó la orden en 1255. La sucesiva desaparición de la lepra fué una de las causas que contribuyeron á que la orden se secularizase cada día más. Luis XIV le dispensó especial favor, habiendo tenido un período de gran prosperidad desde 1673 hasta 1691. La Revolución francesa la abolió; fué restablecida durante la Restauración y formalmente abolida por decreto de 1830. Su insignia era una estrella de ocho puntas.

Bibliogr. P. Helyot. *Hist. des ordres monastiques* (1714), págs. 257 y 386; Uhlhorn, *Die christliche Liebesthätigkeit im Mittelalter* (Stuttgart, 1884).

Lázaro. *Geog.* Cas. de Colombia, dep. de Bolívar, dist. del Carmen.

Lázaro. *Geog.* Cas. y barrio rural de Cuba, prov. de Pinar del Río, mun. y á 4 km. de Mantua; 861 h. Escuelas. Cosecha de tabaco.

Lázaro. *Geog.* Río de Portugal, dist. de Braga. De su confl. con el Herdeiro se forma el Celintro.

Lázaro López. *Geog.* Antiguo cas. de Cuba, agregado al término de Ciego de Avila, prov. de Camagüey. Dista 17 km. de la cabecera.

Lázaro Pinto (Chorro de). *Geog.* Estero de en la bahía de Nuevitas en el sitio donde estuvo la primitiva pobl. de Nuevitas, llamado también Pueblo Viejo.

Lázaro (San). *Hagiog.* Mártir en Persia en la primera persecución excitada por el rey Sapor II. Lo cita el martirologio romano en 27 de Marzo. || Helvida, madre del papa san León IX, se vió precisada á buscar un refugio en el monasterio de Moyen-

La tumba de Lázaro. (Betania)

Moutier en Lorena, por causa de las revueltas de sus Estados, y aquí halló las reliquias de san Lázaro, rey de Oriente, y de su hija santa Aza, los cuales

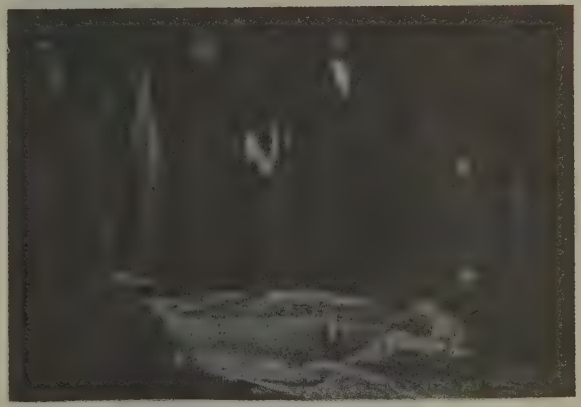

Por Tanner. (Museo del Luxemburgo, París)

Por Bonnat. (Museo de Bayona, Francia)

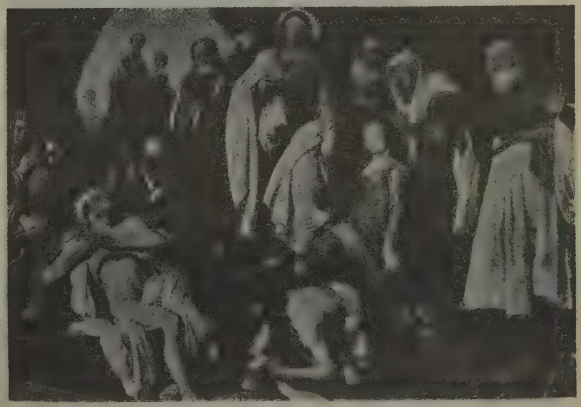

Por Lastman. (Museo Real de La Haya)

Por Miguel Caravaggio. (Galería Brignole Sale, Génova)

Mosaico de San Apolinario Nuevo. (Ravena)

Relieve del Museo Nacional. (Ravena)

Por Gerardo de Saint Jean. (Louvre, París)

Por S. del Piombo. (Gal. Nacional, Londres)

Pintura flamenca. (Palacio Real, Madrid)

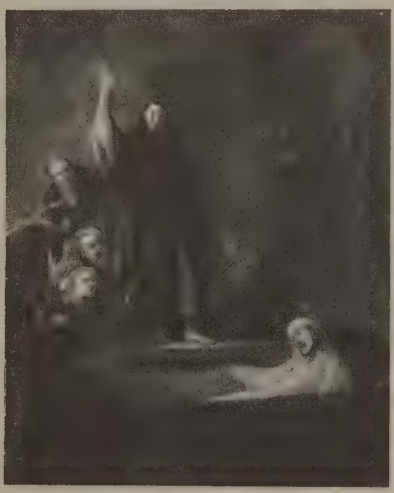

Por Rembrandt. (Colección Yerkes)

vinieron á Roma á venerar el sepulcro de los santos apóstoles y pasaron á Francia á visitar los magníficos monasterios, quedándose en el de Moyen-Moutier. Con estas reliquias se obraron muchos milagros, y se les cita el 19 de Abril. ‖ Obispo de Milán desde 438 hasta el 11 de Febrero de 449, día en que murió y lo pone el martirologio romano. Fué de los primeros en introducir en su iglesia las letanías en las rogaciones, imitando á san Mamerto de Viena. ‖ Monje rumano por sobrenombre *el Abad*, enviado por el patriarca de Constantinopla á Novogorod (Rusia), vivió nueve años al lado del arzobispo Basilio. Muerto Basilio, se retiró á la isla Murom, donde levantó un monasterio y una iglesia á la Asunción de María: convirtió muchos idólatras, y cerca de los cien años, después de haber gobernado con mucha prudencia el monasterio, m. en 24 de Marzo de 1391. ‖ Zar de Servia desde 1372 hasta 1389. N. de una ilustre familia eslava y favoreció la propagación del cristianismo en sus Estados: hizo una peregrinación á Jerusalén y á la Montaña santa. Fué asesinado por los otomanos después de la batalla de Kossova, en que cayó prisionero, el 15 de Julio. Su cuerpo fué trasladado á Krutcheva y enterrado en la magnífica iglesia que él mismo había mandado construir. ‖ Además de los santos *Lázaros* que van citados, hay que añadir san Lázaro diácono y mártir en Trieste de Istria, en tiempo del emperador Antonino, del 12 de Abril, y san Lázaro monje y pintor, m. en 23 de Febrero de 870 en Constantinopla.

Bibliogr. Argelati, *Bibliotheca Mediolanensis* (1745); *Acta sanctorum bollandiana* (Febrero, II, 1658); Juan Martinov, *Annus ecclesiasticus graeco-slavicus* (1864); Ambrosio Monje, *Historia hierarchiae Russicae* (1807).

Lázaro. *Biog. bibl.* y *Hagiog.* Judío, natural de Betania, hermano de Marta y María Magdalena, á quien resucitó Jesús, según refieren los cuatro evangelistas. Al llegar en cierta ocasión Jesús de una de sus excursiones evangélicas, halló que hacía ya cuatro días que Lázaro estaba sepultado. Viendo la aflicción de la familia, afectóse profundamente, y partiendo adonde yacía el difunto mandó quitar la losa, y después de dar gracias á su Padre, gritó en alta voz: «Lázaro, sal fuera», y en el mismo instante salió el que había estado muerto, atados los pies y las manos con vendas y el rostro con el sudario, según era costumbre entre los hebreos. Lázaro, con sus hermanas, pertenecía á la aristocracia de Betania, y en su casa se hospedaba habitualmente Jesús cuando iba á Jerusalén, de donde distaba Betania unos 10 km. Según refiere la tradición, después de muerto Jesús, los judíos arrojaron al mar, en una barca sin velas, remos ni gobernalle, á Lázaro y su familia, aportando á la Provenza, en el lugar llamado de las Tres Marías. De allí pasó Lázaro á predicar el Evangelio á varias regiones del sur de Francia, entre otras Marsella, de donde fué obispo. En las persecuciones de Nerón y Domiciano fué perseguido, y en la segunda martirizado, muriendo (por segunda vez) decapitado hacia el año 60. El martirologio romano lo cita en 17 de Diciembre.

Bibliogr. Launoy, *De commentitio Lazari appuleu in Provinciam* (París, 1660); De Chanteloup, *L'apôtre de la Provence ou la vie du glorieux S. Lazare premier evêque de Marseille* (Marsella, 1684).

Lázaro (Ramón). *Biog.* V. Dou (Ramón Lázaro).

Lázaro (Roque). *Biog.* Músico español, compositor. Vivió entre los siglos XVII y XVIII. En 28 de Octubre de 1696 hizo oposición á la plaza de maestro de capilla de Tudela. Algunas de sus obras se conservan en manuscritos antiguos que los eruditos aprecian mucho.

Lázaro y Galdiano (José). *Biog.* Publicista y jurisconsulto español, n. en 1862. En 1888 fundó la revista *España Moderna*, de la que hasta la fecha se han publicado 312 tomos, en los que han colaborado de modo permanente los más ilustres escritores españoles, tales como Pérez Galdós, Palacio Valdés, Pardo Bazán, Menéndez y Pelayo, Valera, Unamuno, Benavente, Campoamor, Benot, Núñez de Arce, etc. Al propio tiempo, y para completar esta labor de cultura, fundó y dirigió la *Revista Internacional*, en la que han aparecido artículos de los principales escritores franceses, ingleses, alemanes, italianos, rusos y noruegos. También fundó *La Nueva Ciencia Jurídica*, con objeto de dar á conocer los progresos del Derecho, creando, además, una *Biblioteca de Jurisprudencia, Filosofía é Historia*, que lleva publicados 576 volúmenes. Cuando se celebró el centenario de la publicación del *Quijote*, ofreció un premio de 5,000 pesetas, que debía adjudicar la Academia Española; cuando la guerra de Melilla donó un premio de 10,000 pesetas para los soldados que hubiesen escrito á sus madres las cartas más patrióticas y más cariñosas al mismo tiempo, y al ser vendido al gobierno alemán el cuadro *La Adoración de los Reyes*, de Van-der-Goes, abrió una subscripción que encabezó con 5,000 pesetas, y dió en su magnífica residencia, llamada *Parque Florido*, una fiesta que produjo 16,000, é inició además una campaña de conferencias y artículos, con el fin de que aquella obra de arte no saliese de España, sin conseguirlo. Ha desempeñado la cátedra de historia del arte, ha viajado por toda Europa y parte de América y el Norte de Africa y es, en la actualidad, patrón del Museo de Pintura y Escultura del Prado y consejero de la *Sociedad Editorial de España*. Su competencia en materias artísticas es generalmente reconocida, y posee una magnífica colección en la que están representados los grandes pintores nacionales y muchos extranjeros.

José Lázaro y Galdiano

Lázaro é Ibiza (Blas). *Biog.* Botánico español contemporáneo, n. en Madrid en 20 de Enero de 1858. Doctor en Farmacia y en Ciencias Naturales. Ingresó en el profesorado normal en 1882, prestó servicio en el Jardín Botánico de Madrid desde 1881 hasta 1892. Desde 1892 es catedrático de botánica descriptiva de la Facultad de Farmacia de la Universidad Central y académico de la de Ciencias, en la que ingresó en 1900, leyendo un discurso sobre *Armas defensivas empleadas por los vegetales en la lucha por la existencia*. En 1915 ha ingresado en la Academia de Medicina. Se le debe, además: *Notas algológicas del Norte y Noroeste de España, Manual de Botánica general, Las Regiones botánicas de la Península Ibérica, Contribuciones á la Flora de la Península Ibérica, Compendio de la Flora española, Plantas medicinales, Hongos comestibles y venenosos, Las columníferas de la Flora Española, Dos series de notas críticas acerca de la Flora española, Notas micológicas, Las Phragmidium de España, Cultivo de Algas,*

Laboratorios de Criptógamas, La Fotografía y la Historia natural, Formaciones forestales, Ustilagináceas y uredináceas de España, etc., etc.

La resurrección de Lázaro, por Bassano
(Real Academia de Venecia)

LÁZARO GARCÍA (FÉLIX). *Biog.* Periodista y polemista, n. y m. en Segovia (1808-1869). Siguió la carrera eclesiástica con gran brillantez en el seminario de su ciudad natal. En 1837, al estallar la guerra civil, se trasladó al Norte, donde sus ideas políticas le llevaron al partido de don Carlos. Después del convenio de Vergara no le permitió volver á su parroquia el Gobierno, y así tuvo que vivir en Turégano, donde su celo se desplegó en ayuda del párroco de aquel pueblo, y donde escribió muchos de los artículos políticos que publicó en diversos periódicos. Autorizado para residir en Madrid y trasladado á esta capital, fundó la Sociedad de socorros mutuos del Clero y dióse á la vida periodística con incansable actividad. Pero su amor á la tierra en que nació le hizo trabajar por conseguir su vuelta á Segovia; al fin lo obtuvo en 1850, encargándose de las parroquias de Santa Eulalia y Santo Tomás, y luego de las de Sán Lorenzo, San Justo y del Salvador. A pesar del mucho trabajo de sus feligresías, no dejó de ejercitar sus tareas políticas y literarias. Publicó las obras siguientes: *El sistema liberal impugnado por sí mismo* (Madrid, 1844), *Veintiún cuartos de hora de diversión* (Madrid), *Estatutos de la Sociedad de socorros mutuos del Clero* (Madrid, 1846), *Biblioteca predicable* (en colaboración, Madrid, 1848), *Archivo de consuelos* (1849), traducción de San Juan Crisóstamo, y *Manual de examinandos* ó *Colección de preguntas y definiciones de Teología.* También fundó y dirigió *Seminario Cristiano,* y más tarde *El Porvenir Segoviano.*

Bibliogr. Baeza. *Apuntes de escritores segovianos;* Vergara y Martín, *Ensayo bibliográfico-biográfico.*

LÁZARO GRBLIANOVITCH. *Biog.* Zar de Servia. V. LÁZARO (SAN).

LAZARONI. m. pl. *Hist.* V. LAZZARONI.

LÁZAROS. *Geog.* Cas. de la prov. de Almería, mun. de Oria.

LÁZAROS (LOS). *Geog.* Barriada de la prov. de Almería, mun. de Doña María.

LAZAROSO, SA. adj. LAZARINO. U. t. c. s.

LAZARTE. *Geog.* Pobl. y dist. de la Rep. Argentina, prov. de Tucumán, dep. de Río Chico; 800 h.

LAZARTE. *Geog.* Lugar de la Rep. Argentina, prov. de Tucumán, dep. y dist. de Chicligasta; 160 habitantes.

LAZARUS (EMMA). *Biog.* Poetisa y bienhechora americana, de origen judío, n. y m. en Nueva York (1849-1887). Se inclinó desde muy joven á la poesía, y publicó su primer libro en 1871, *Admetus and Other Poems,* que fué muy bien acogido. Siguió la obra en prosa *Alide* (1874), donde se mostró ya profunda escritora. *The Spagnoletto,* tragedia (1876), mereció grandes plácemes, y, después de una versión de Heine (1881), escribió sus deliciosos *Songs of a Sernite* (1882). Auxilió con todas sus fuerzas á los judíos expulsados de Rusia, tanto pecuniaria como moralmente. Además de las citadas, escribió las siguientes obras: *In Exile* (1882), *The Crowing of the Red Cock* (1882), y *The Banner of the Jew* (1882). Su último libro fué *By the waters of Babylon, Poems in Prose* (1887). En el plinto de la colosal estatua de la Libertad de Nueva York hay grabado un soneto de Emma.

LAZARUS (MAURICIO). *Biog.* Filósofo y sociólogo alemán, fundador de la llamada *Völkerpsychologie* (psicología de los pueblos), n. en Filene (Posen) en 15 de Septiembre de 1824 y m. en Meran en 13 de Abril de 1903. Su padre, que era un rabino de la secta israelita, deseaba que Mauricio se dedicara al comercio, pero éste sintió desde muy joven afición por los estudios científicos, concurriendo desde 1844 hasta 1846 al Instituto de Brauschweig, en donde su maestro Griepenkel le inició en la filosofía de Herbart, que tanta influencia había de tener después en el desarrollo de su sistema filosófico. Más tarde estudió filología, filosofía é historia, asistiendo además á unos cursos de derecho y medicina. En 1860 LAZARUS enseñó en la universidad de Berna, y en 1862 se creó para él, en aquella ciudad, la primera cátedra de *Völkerpsychologie,* que desempeñó hasta 1866 en que regresó á Alemania. De 1868 á 1872 enseñó filosofía en la *Kriegsakademie,* y de 1873 á 1896 fué profesor ordinario de la universidad de Berlín, retirándose en 1897 á Meran. Como premio á su labor, se le otorgó en 1894 el título de *Geheimrath* (consejero secreto). El primer esbozo de la *Völ-*

Mauricio Lazarus, por Lenbach

kerpsychologie fué su escrito *Uber den Begriff und die Möglichkeit einer Völkerpsychologie* (en el *Museum* de Prutz); en 1860 fundó junto con Steinthal la *Zeitschrift für Völkerpsychologie und Sprachwissenschaft* (que en 1890 fué reemplazado y continuado por la *Zeitschrift des Vereins für Volkskunde*), con el objeto de que los literatos, historiadores, juristas, antropólogos y filólogos, cooperaran á la constitución de la nueva ciencia: la psicología de los pueblos. LAZARUS ha publicado, además: *Die sittliche Berechtigung Preussens in Deutschland* (Berlín, 1850), *Das Leben der Seele* (1856-1857, 3.ª ed. 1883-1897, 3 vols.), *Über den Ursprung der Sitten* (1867). *Über die Ideen in der Geschichte* (1865, 2.ª ed., 1872), *Ideale Fragen in Reden und Vortragen behandelt* (1878, 2.ª edición, 1885), *Erziehung und Geschichte* (Breslau, 1881), *Unser Standpunkt* (Berlín, 1881), *Über die Reize des Spiels* (1883), *Der Prophet Jeremias* (Breslau, 1894), *Die Ethik des Judentums* (Francfort del Meine, 1898; 5.ª ed., 1904). Después de su muerte se publicaron las *Pädagogische Briefe* (Breslau, 1903), y su esposa, Nahida, extractó las principales sentencias de las obras de LAZARUS, las cuales publicó con el título de *Sprüche von Lazarus* (Leipzig, 1899). Aunque con moderación, LAZARUS tomó parte en las luchas y polémicas suscitadas alrededor del semitismo, defendiendo los derechos y las aspiraciones de los judíos; sobre aquel tema escribió varios artículos, que reunió más tarde en su libro *Treu und Frei. Gesammelte Reden und Vorträge über Juden und Judentum* (Leipzig, 1887), habiendo también desempeñado la presidencia del primer y segundo sínodos judíos celebrados respectivamente en Leipzig (1869) y Augsburgo (1871).

Doctrina de Lazarus. La obra completa de LAZARUS, su teoría de la *Völkerpsychologie*, de la especificidad de la sociedad con su obligada secuela de la vida y conciencia del ser autónomo formado por la suma de los individuos (aunque sea en realidad algo muy distinto. pues la asociación engendra un ser nuevo). representa una fuerte reacción contra la dirección atomista é individualista de los filósofos y políticos llamados naturalistas, y un eslabón más en la cadena del realismo social patrocinado en Alemania por toda una serie de filósofos, juristas, historiadores y economistas. La teoría de LAZARUS deriva en línea recta de Savigny, Humboldt. Herbart (en lo referente á la historia), Adam Müller, Roscher, Knies, etc., y para formarse un claro concepto de lo que representaba el *espíritu público* y la *psicología de los pueblos* para LAZARUS, y poder más tarde comprender su influencia sobre la génesis y desarrollo de la moderna sociología, es preciso indicar en sus líneas fundamentales los antecedentes doctrinales de las teorías del autor que estudiamos.

Cuando Thibaut proponía en 1814 que se dotara á Alemania de un Código civil general, Savigny contestó á sus argumentos, afirmando la interdependencia de los fenómenos sociales, y que la legislación es algo así como una excrecencia de lo más íntimo de la nación. A partir de los primeros documentos históricos, indicaba Savigny, observamos que el derecho civil posee un carácter determinado, adaptado al pueblo, lo mismo que el lenguaje, las costumbres y la constitución; ninguno de estos fenómenos tiene una vida independiente. pues todos ellos son manifestaciones de las fuerzas y actividades del pueblo, el cual constituye una unidad. El derecho nace, se desarrolla y muere con el pueblo. y su asiento propio se encuentra en su conciencia (V. *Vom Beruf unserer Zeit für Gezetzgebung und Rechtswissenschaft*, págs. 5 á 14).

Humboldt afirmó, por su parte, que «el lenguaje hunde sus raíces más finas en la mentalidad de la Nación. Toda Nación puede y debe ser considerada como una individualidad humana, que persigue su interés y propio desarrollo espiritual... El lenguaje es la expresión del espíritu de los pueblos» (*Ueber die Kavi-Sprache auf der Insel Java*, vol. I. *Introducción*, págs. XVIII y XLVI-XLVIII; Berlín, 1836).

Desde la publicación de su libro *Grundriss zu Vorlesungen über die Staatswirtschaf nach geschichtlicher Methode* (Gotinga, 1843), Roscher había sostenido que la economía política no consiste en la mera yuxtaposición de las economías privadas, de la misma manera que un pueblo no es la sola agregación de sus individuos, añadiendo que los fenómenos económicos se influyen mutuamente, y que para explicarlos es preciso admitir la existencia de una vida orgánica de la cual aquellos fenómenos son una manifestación. La vida nacional constituye, pues, un todo, y sus actividades se relacionan y viven en una mutua dependencia; cuando se desea conocer científicamente una de ellas, han de tenerse en cuenta forzosamente las demás, señalando Roscher por su importancia las siete siguientes: el lenguaje, la religión, el arte, la ciencia, el derecho, el Estado y la economía (V. *Grundlagen der Nationalökonomie*, párrafos 12 á 16). En 1853 Knies abundaba en las mismas doctrinas (*Die politische Oekonomie vom Standpunkte der geschichtlichen Methode*, págs. 109 y 110). V. sobre esta cuestión: List *Das nationale System der politischen Oekonomie*, págs. 150 y 153; Bluntschli. *Allgemeines Staatsrecht geschichtlich begründet*, págs. 22 á 24, 37 y 3 (Munich, 1852), y el excelente resumen de Deploige. *Le conflit de la morale et de la sociologie*, pág. 158 á 165 (Lovaina, 1911).

En el pensamiento de LAZARUS se imponía una transformación en el concepto de la historia, y el de la psicología individual en psicología social. La historia, no sólo ha de descubrir y catalogar los hechos, sino que su función más importante consiste en explicarlos. «En las ciencias de la naturaleza, manifiesta LAZARUS, se distinguen las ciencias descriptivas y las racionales ó explicativas. Las primeras nos hacen conocer las formas de los seres tales como se nos dan. y en esta categoría deben incluirse la historia natural y la cosmografía; las segundas nos descubren las leyes de las funciones, de las propiedades, de los elementos que en la diversidad de los seres concretos se encuentran idénticas: por ejemplo, la fisiología, la física y la química. La vida social será descrita por la historia y explicada por la psicología. La psicología será á las ciencias de la sociedad, lo que la fisiología y la física á las ciencias de la naturaleza» (V. Bouglé, *Les sciences sociales en Allemagne: les méthodes actuelles*, 2.ª ed., pág. 19, París, 1902, y *Zeitschrift für Völkerpsychologie*, I, pág. 19, y III, pág. 395). En sentir de LAZARUS, las leyes de la historia, que constituyen la biografía de las naciones, han de reducirse á una psicología comparada: la verdadera ciencia de la historia (véase *La filosofía de la historia en Alemania*, trad. esp. de Paniagua, págs. 359 y 360).

La psicología ha de sufrir asimismo una transformación paralela, y de individual ha de convertirse

en social, de la filosofía del *yo* se ha de pasar á la del *nosotros*, constituyéndose una filosofía social cuyas leyes ilustrarán la historia de los pueblos, de la misma manera que las psicologías ilustran la biografía de los individuos. Es preciso convencernos, manifiesta LAZARUS, que lo artificial y lo subjetivo es la consideración del individuo aislado, y no el estudio de su vida en un agrupamiento; mientras la psicología individual separa lo que la realidad nos presenta unido, la psicología social al tener en cuenta y tomar en consideración las interdependencias individuales, sienta su planta en la vida y no hace más que aplicar al dominio de las ideas lo que los economistas han demostrado en el terreno económico: la solidaridad de todos los intereses. «La realidad del espíritu colectivo, dice Deploige refiriéndose al sistema de LAZARUS, no puede ponerse en duda, pues se afirma por la coacción que ejerce sobre los miembros del grupo. El individuo que vive en una sociedad, no sólo encuentra en ella un mundo de la naturaleza, sino también un mundo de la inteligencia, y sufre de éste una verdadera presión. «Al individuo, manifiesta LAZARUS, se impone ese sistema de representaciones colectivas, formando por la educación su mentalidad. Para la dirección de la vida práctica el individuo se refiere constantemente al espíritu colectivo, y lo mismo sucede en la apreciación de las cosas, para la determinación de los valores, para la elección de los fines y de los medios, etc.» (Ob. cit., pág. 169, y LAZARUS, *Synthetische Gedanken*, págs. 57 y 58; Durkheim utiliza una argumentación parecida en su libro *Les règles de la méthode sociologique*.

Aunque son varias las sociedades que pueden influir sobre el individuo (la familia, el gremio, la nación, la humanidad, etc.), la más importante de todas ellas es el pueblo *(Volk)*, por cuyo motivo se ha llamado á la ciencia nueva *Völkerpsychologie*. LAZARUS no cree en la virtualidad de la acción de la raza (V. el punto de vista opuesto en LAPOUGE), ni en la de los agentes de la naturaleza. Un pueblo es un conjunto de hombres, y la obra espiritual de los que lo componen es lo que lo crea incesantemente. Toda su esencia se encuentra en las almas» (V. Bouglé, ob. cit., pág. 23, y LAZARUS, *Leben der Seele*, I, pág. 372).

Esto no significa que LAZARUS desconozca el valor de la acción de las circunstancias exteriores; pero su influencia obra en la historia, á su entender, á través de los espíritus, por cuyo motivo la antropología no puede substituir á la psicología de los pueblos. La definición que da la *Völkerpsychologie* del objeto de su estudio es puramente subjetiva, pues descansa en un sentimiento de unidad espiritual, en la conciencia de la misma nacionalidad, y como los signos de esta comunidad nacional difieren (pues cada nación presenta y exige los suyos), se podrá alegar que si es posible una psicología de los pueblos, no lo es la del pueblo, de la cual pueden deducirse leyes históricas universales. Pero LAZARUS manifiesta que si bien es innegable la heterogeneidad de los pueblos, no lo es menos que pueden encontrarse en ellos los mismos elementos, sometidos á idénticas leyes, y que, por tanto, será posible un estudio abstracto de las relaciones de los elementos (religión, ciencia, derecho, arte, economía, etcétera) que contribuyen á formar los espíritus públicos, añadiendo que á pesar de las diferencias que separan á los pueblos, la psicología social tendrá por finalidad el estudio de un objeto propio y peculiar: el espíritu público.

Se hará notar que este objeto carece de unidad, pero LAZARUS indica que la psicología moderna quizá atiende más á la unidad de actividad que á la de substancias, y es de observar que tanto en el reino orgánico, en el inorgánico, como en el campo de la psicología, se descubre la coordinación y la armonía de la actuación de los elementos más dispares, gracias á la similitud de sus propiedades y de sus acciones individuales. (V. Bouglé, ob. cit., págs. 25 y 26, y LAZARUS en *Zeitschrift*, III, 7 y 9, y 21 á 39).

LAZARUS admite la existencia de una conciencia colectiva, á semejanza de la individual. La conciencia que tiene el todo *(das Selbstbewusstsein des Ganzes)* de sí mismo, dice, no equivale á la suma de las conciencias individuales sino á su potencia, y resulta de su fusión. Esta conciencia colectiva vive de una parte en las conciencias individuales (ideas, sentimientos, tendencias, etc.) y de otra en las cosas, y como no le corresponde un sujeto propio, podrá llamarse espíritu objetivo. (V. LAZARUS, *Synthetische Gedanken*, págs. 44 y 53).

La conciencia nacional está integrada y se resume en lo común á las conciencias individuales. El espíritu público está constituído por cuanto hay de universal en los espíritus particulares, y de esta manera cabe hablar no sólo de razonamientos individuales, sino también de razonamientos sociales, pues la deducción que comienza en el cerebro de un individuo acaba en el de otro; la identidad de las actividades individuales que integran el espíritu público proviene de la unidad del sujeto (V. LAZARUS en *Zeitschrift*, III, 68).

El llamado espíritu de clase no es más que la concreción de ciertas ideas en un grupo determinado, pudiéndose hablar en este sentido, de burguesía y de clase obrera. En el seno de las clases encontramos tipos inferiores al nivel medio, mientras que otros lo rebasan, y de puramente pasivos (moldeados completamente por la idea colectiva) pasan á ser creadores, pero sus innovaciones han de responder al estado espiritual de la masa, pues de lo contrario no podría explicarse la difusión de aquellas innovaciones. El genio ha de ser comprendido y hasta podríamos decir digerido por la colectividad, y esta inteligencia social supone una determinada unidad en la vida de los espíritus.

La influencia de LAZARUS, y en general la de todos los autores que afirman la realidad de la nación, del cuerpo social, en una palabra, de la sociedad, como algo vivo y autónomo, fuente y moldeador de los estados anímicos individuales, sobre la génesis y desarrollo de la sociología moderna, tal como lo conciben, por ejemplo, Durkheim y su escuela, es innegable. Las derivaciones de esas doctrinas, por lo que respecta al origen, funcionamiento y leyes de la sociedad, se expondrán en los artículos SOCIEDAD, SOCIOLOGÍA, etc.

Bibliogr. MÜNZ, *Moritz Lazarus* (Berlín, 1884); ACHELIS, *Moritz Lazarus* (Hamburgo, 1900); LEICHT, *Lazarus der Begründer der Völkerpsychologie* (Leipzig, 1904); NAHIDA LAZARUS y A. LEICHT, *Lebenserinnerungen von Moritz Lazarus* (Berlín, 1906); BRASCH, *Gessammelte Essays und Character Köpfer zur neuere Philos. und Literatur;* BERLINER, *Lazarus und die Geschichtliche Meinung*.

V. también la *Bibliografía* inserta en SOCIOLOGÍA y WUNDT.

LAZCÁIBAR. *Geog.* Barriada de la prov. de Guipúzcoa, mun. de Beasain.

Lazise. — Vista general

LAZCANO. *Geog.* Mun. de '66 e. y 1,179 h., formado por el concejo de su nombre y 98 casas en grupos inferiores ó diseminadas. Corresponde á la prov. de Guipúzcoa, dióc. de Vitoria, p. j. y á 16 km. de Tolosa. Está en un valle pintoresco entre los montes Lazcanomendi, Ayerdi y Urbarandia, regado por el río de Agaunza. Carreteras á Pamplona, Vergara y Durango. Trigo, maíz. sidra, castañas y cría de ganados. Aserradero, fundición, táb. de electricidad y alumbrado eléctrico, molinos de harina, fab. de herraduras, etc. Buena edificación con la casa señorial del marqués de Valmediano. En el coro del convento de religiosas bernardas se guardan los restos del almirante Oquendo. Ermita de San Prudencio, muy venerada. Comunidad de religiosos benedictinos.

Lazcano. *Geog.* Pobl. del Uruguay, dep. de Rocha, á la derecha del río Cebollatí y al Norte de la sierra de las Averías. Dista 103 km. de Rocha; 569 h. Escuelas, casino, biblioteca pública, periódico *El Lascanense,* sociedades *Fomento de Lascano* y otras recreativas, etc.

Lazcano (Francisco Javier). *Biog.* Jesuíta mejicano, n. y m. en Puebla (1702–1762). Entró en la orden á los catorce años en el noviciado de Tepozotlán, y pasó la mayor parte de su vida en los colegios de Méjico y Puebla. Merecen citarse entre las obras del P. Lazcano: el *Indice práctico moral para los sacerdotes que auxilian moribundos* (Méjico, 1750), *Opusculum Theophilosophicum de Principatu, seu antelatione Marianae Gratiae* (Méjico, 1750), *Vida ejemplar y virtudes heroicas del venerable Padre Juan Antonio de Oviedo, de la Compañía de Jesús* (Méjico, 1760), y, sobre todo, el *Día Feliz en obsequio del amoroso Corazón de Christo Jesús Sacramentado,* varias veces reimpreso.

Lazcano (Juan). *Biog.* Religioso agustino, n. en Barrón (Alava) en 1866 y m. en El Escorial en 1899. Profesó en Valladolid en 1881. Además de la carrera eclesiástica obtuvo la licenciatura y el doctorado en la de filosofía y letras. Desde el año 1891 hasta 1893 permaneció en Palestina para perfeccionar sus conocimientos de árabe vulgar y erudito, llegando á ser reputado como uno de los primeros orientalistas españoles. Escribió: *Influencia de los hermanos Pinzón en el descubrimiento de América, El Escorial, La Ascensión del Señor y el Monte de las olivas, Los santos lugares, Belén antigua y moderna, Mar-Saba, La Palestina antigua y moderna, Los Masonitas, La oración y el ayuno de los moros, Las tradiciones religiosas en Oriente, Valor fonético de las letras árabes en el alfabeto español, Las vocales y los signos ortográficos en la lengua árabe,* y *Los manuscritos árabes de El Escorial (Materiales para la formación del índice),* trabajos publicados en la revista *La Ciudad de Dios,* de El Escorial, y *Los judíos en Palestina,* en la revista *El Buen Consejo,* t. 1.°, año II.

Bibliogr. La Ciudad de Dios, t. L y LXVII; *Los Agustinos y el Real Monasterio de El Escorial* (Madrid, 1910, págs. 154 y 213-14).

Lazcano Echaurren (Fernando). *Biog.* Político chileno contemporáneo. Fué diputado por primera vez en 1873, senador en 1894, vicepresidente del Senado, y el mismo año presidente de dicho organismo de 1897 á 1906. Presentó también su candidatura á la presidencia de la República.

LAZDRAR. v. a. ant. Lacerar.

Deriv. **Lazdrado, da. Lazdrador, ra. Lazdrante.**

LAZE. m. *Filol.* Una de las lenguas que se hablan en la región del Cáucaso, junto al mar Negro.

Laze. *Etnogr.* Tribu del Cáucaso que habita al SE. del mar Negro. Sus individuos son de baja estatura é industriosos. Se dedican preferentemente á la fabricación de útiles de latón para cocina.

Bibliogr. Adjarian, *Etude sur la langue laze* (Memorias de la Sociedad lingüística de París, t. X).

LAZENAY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Cher, dist. de Boerges, cant. del Lury, á oril. del Arnon y á 3 km. de la est. f. c. de Reully; 670 h. Castillo de la Férté-Reuilly.

LAZERI (Pedro). *Biog.* V. Lazzari.

LAZI. *Geog.* Pobl. de Hungría, cond. de Veszprem, dist. de Zircz, en los montes Bakony; 1,070 h.

LAZICA. *Geog. ant.* Región de la Cólquida (orillas del Ponto Euxino). Se extendía por la parte meridional de la Cólquida, entre el río Fasis ó Rhian al N. y el Asia Menor y el país de los Moschi al S. Su pobl. principal era Petra y sus hab. se llamaban *Lazi,* nombre que se conserva aún en el de Lazistán.

LAZISE. *Geog.* Pobl. de Italia, prov. de Verona, dist. de Bardolino, junto á la rib. SE. del lago Garda; 3,000 h. Manantiales de aguas medicinales.

LAZISK (Nieder). *Geog.* Pobl. de Alemania, reino de Prusia, prov. de Silesia, regencia de Oppeln, cír. de Pless, á 5 km. de Mittel-Lazisk; 900 h.

Lazisk (Ober). *Geog.* Pobl. de Alemania, reino de Prusia, prov. de Silesia, regencia de Oppeln, cír. de Pless; 720 h.

LAZISTAN. *Geog.* Sandjact de la Turquía asiática (Asia Menor), prov. de Trebizonda, en cuyo extremo N. se encuentra, á lo largo de la costa del mar Negro, y en el límite del gob. de Kutais (Transcaucasia rusa). Comprende los cant. de Jopa, Riza y Atina. Antes el Lazistan se extendía por la mayor parte de la prov. de Batum, en dicho gob. ruso de Kutais, pero esta porción quedó en poder de Rusia en 1878. Los habitantes del Lazistan ó lazis son de raza georgiana, y sus mujeres son notables por su belleza. El suelo es muy montañoso, y las pobl. más importontes son: Riza, que es la cap.; Mapavre, Atina, Arkhava, Khapa, y Hemchin, todas en la costa del mar Negro, excepto la última.

LAZKI. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Poltava, dist. de Zenkof, junto á la rib. der. del Vorskla, afl. del Dnieper; 1,700 h.

LAZNITZA. *Geog.* Pobl. de Servia, prefectura de Pojarevatz, dist. de Omolié, á 4 km. de Jagubitza, y en la vertiente meridional de Omolske Plonina, cerca de las fuentes del Mlava; 2,100 h.

LAZO. 1.ª acep. F. **Noeud.**—It. **Legame.**—In. **Tie, bond.**—A. **Knoten.**—P. **Laço.**—C. **Llás.**—E. **Nodo, banto.** (Etim.—Del lat. *laqueus.*) m. Lazada ó nudo de cintas ó cosa semejante que sirve de adorno, y se hace formando unas como hojas, y dejando á veces los dos cabos sueltos y pendientes. || Adorno hecho de un metal ó piedras imitando al lazo de la cinta. || Diseño ó dibujo que se hace con boj arrayán ú otras plantas en los cuadros de los jardines. || Cualquiera de los enlaces artificiosos y figurados que hacen los que danzan y los que bailan contradanzas. || Lazada (lazo corredizo). || Cuerda de hilos de alambre retorcido con su lazada corrediza, que, asegurada en el suelo con una estaquilla, sirve para coger conejos. Hácese también de cerda para cazar perdices y otros pájaros. || Cuerda ó trenza con una lazada corrediza en uno de sus extremos que sirve para sujetar á ciertos animales, como toros, caballos, etc., arrojándosela á los pies ó á la cabeza. || Cordel con que se asegura la carga. || En la ballestería, rodeo que con los caballos se hace á la res para precisarla á ponerse á tiro del que la espera, engañándola y haciéndola huir por la parte en que no se ha dejado rastro. || fig. Ardid ó artificio engañoso, asechanza. || fig. Unión, vínculo, obligación. || *Amér.* Tira larga de cuero trenzado, muy flexible y fuerte que termina en una lazada corrediza, con la que los habitantes de las llanuras de Montevideo, Buenos Aires y Chile cogen con suma destreza y arrebatan desde sus caballos toda clase de animales y también á las personas. V. Lazar. || *Cuba.* Especie de baile. || *Hond.* Cordel de mezcal. || *Ecuad.* Correa para sujetar el ganado. || *Arquit.* Pieza de armadura usada en la construcción de techumbres, que liga el pie derecho ó árbol al caballete de la techumbre. || *Cir.* Cinta de hilo ó venda que usan los cirujanos para hacer la contraextensión de las fracturas y dislocaciones. || Cordón que los comadrones aplican sobre los miembros del feto para facilitar la extracción de éste en los casos difíciles. || Lazo ciego. El que se emplea en la ballestería para cazar las reses sin verlas. || Lazo de hierro. *Arquit.* Pieza de hierro recta ó acodada, empernada en piezas de madera, á las cuales liga fuertemente prastándoles solidez.

Armar lazo. fr. fig. y fam. Poner asechanzas; usar de una treta ó artificio para engañar á uno. || Caer uno en el lazo. fr. fig. y fam. Ser engañado con un ardid ó artificio. || Con el lazo a la garganta. fr. fig. Amenazado de un riesgo grave. || Echar un lazo al cuello. fr. V. Ahorcar. || Meter el lazo al pie. fr. fig. ant. V. Armar lazo. || Pegar el lazo. fr. *Amér.* Echar el lazo picando al punto el caballo, para que cierre y sujete el objeto contra el cual se ha disparado. || Roer uno el lazo. fr. fig. y fam. Huir del aprieto ó peligro en que se estaba. || Tender á uno un lazo. fr. fig. Atraerle con engaño para causarle perjuicio. || Tener el lazo á la garganta. fr. fig. V. Tener la soga á la garganta.

Sinón. Ligamento, Ligadura. fig. Obligación, Vínculo.

Lazo. *Arquit.* El adorno de esta figura, hecho con cualquier materia. Llámase también *entrelazado,* y es una clase de ornamentación empleada desde la antigüedad, que se perpetuó en el estilo románico y luego en el ojival hasta principios del siglo pasado.

Lazo ó Flanquis. *Blas.* Es un sotuer disminuído.

Lazo. *Carp.* Adorno geométrico muy empleado en la ornamentación árabe y mudéjar. Consiste en varias cintas que se cortan y cuyos cambios y repetidas intersecciones engendran gran número de polígonos de los que uno, por lo común regular, da nombre al lazo. De este modo se distinguen lazos de seis, ocho, diez, doce lados, según que el polígono fuera un hexágono, un octágono, un decágono, dodecágono, etc. De los tiempos en que con preferencia se emplearon los indicados estilos se conservan variados y artísticos lazos, ya de ensambladuras en obras de alfarjes, como techumbres, puertas, ventanas, etc., ó bien

Lazise. — El castillo

de yeso formando ajaracas y ataurique en bóvedas fingidas, entrepaños y portadas. Esta clase de dibujo puede aplicarse á muy diversas industrias, como la cerámica, vidriería de colores, telas y papeles pintados, etc., además de las taraceas y los entarimados, utilizándose asimismo en el trazado de cuadros de parques y jardines, en ladrillería y en azulejos. ‖ Encaje en forma de diente, que se hace en las tablas para cajones.

Lazo. *Coreog.* En Cuba se llama así una figura de la danza que comienza como el *latigazo;* mas, en lugar del arco para pasar, da el hombre una media vuelta sin soltar las manos de las dos bailadoras, las cuales hacen arco con las otras para que aquél pase de espalda, y entonces caen enlazadas y cruzadas las seis manos, en cuya forma se continúa bailando hasta los ocho compases. Si el hombre no llega á pasar y queda sin figurar mientras que las dos mujeres tienen formado el arco sobre su cabeza, se llama *trono,* el cual igualmente se ejecuta con su compañera sola y el danzante inmediato. También el lazo se efectúa con cuatro dadas las manos, suelta solamente una de la pareja ejecutora; giran los dos por dentro de los otros hasta salir á buscarse las manos que estaban libres, con las cuales hacen el arco, y dejan pasar con media vuelta á la otra pareja.

Lazo. *Caza.* Para coger diferentes animales se utilizan á menúdo lazos corredizos, hechos de crin ó de alambre delgado, que se sujetan ordinariamente á un marco construído con una ó varias ramitas encorvadas; estos lazos, cuando se destinan á la caza de cuadrúpedos, se colocan cerca del suelo, entre las matas y en los pasos frecuentes de los animales que se pretende coger; para algunas aves (perdices, chochas, etc.) pueden también disponerse del mismo modo, mientras que para otras es necesario colocarlos en la copa de los árboles, más ó menos ocultos entre el follaje, y acompañados de un cebo.

Lazos

La caza con lazo es una de las prohibidas por la ley. No está tampoco admitida por los buenos cazadores, que no admiten el uso de los lazos, como el de los cepos y otras trampas, más que para la destrucción de alimañas.

Lazo. *Dep.* Juego infantil que consiste en soltar una cuerda con un nudo corredizo, pasando á la carrera, y teniendo el acierto de enlazar una estaca clavada en tierra verticalmente.

Lazo. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, municipio de Camariñas, parr. de San Pedro de Puerto.

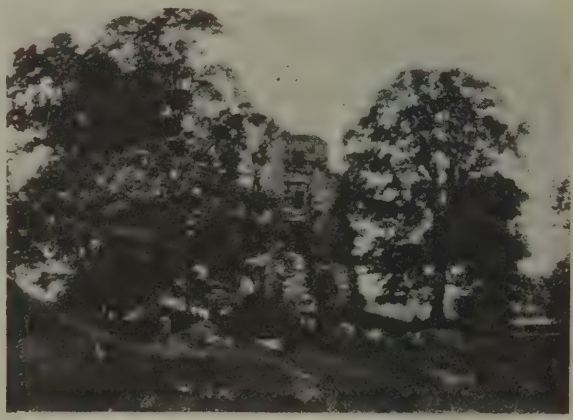

Lazonby. — Ruinas del castillo de Kirkoswald

Lazo. *Geog.* Profunda barranca de Méjico, Est. de Jalisco, cant. de Guadalajara, por cuyo fondo corre el río de Santiago.

Lazo (Anselmo). *Biog.* Ingeniero argentino, n. en 1857. Hizo sus estudios en la universidad de Buenos Ares, y dirigió las importantísimas obras de irrigación de la provincia de Córdoba, comenzadas en 1882 y que costaron 6.000,000 de pesos.

Lazo (José Esteban). *Biog.* Político hondureño, n. en Tegucigalpa (1845–1894). Estudió en París la carrera de ingeniero, fué profesor de francés, inglés y matemáticas, director de la Casa Nacional de Moneda, diputado de la Asamblea Constitucional de 1880 y decano de la Facultad de Ciencias en la Universidad Central. Escribió una *Historia de la moneda en Honduras.*

Lazos

Lazonby. *Geog.* Pobl. y parr. de Inglaterra, cond. de Cumberland, junto al río Edem, á 20 km. de Carlisle; 720 h. (960 con su agregada la ald. de Plumpton Wall).

Lazos. *Geog.* Uno de los nombres del río Grande ó Aguanaval (Méjico), Est. de Zacatecas.

Lazovka-Jeletzkaia. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Voroneje, dist. de Zadonsk, junto á un afl. del Don; 2,000 h.

Lazradamente. adj. m. ant. Con lacería y trabajo.

Lazrador. (Etim. — De *lazrar.*) m. ant. El que padece y sufre penalidades y miserias.

Lazrar. (Etim. — De *lacerar.*) v. n. ant. Padecer y sufrir trabajos y miserias.

Deriv. **Lazrado, da.**

Lazroso, sa. (Etim. — De *lazrar.*) adj. ant. Decíase del que padece y sufre mucho.

LAZULITA. f. *Mineral.* Fosfato alumínico magnésico [$P_2O_8Mg(AlOH)_2$], casi siempre con algo de hierro; masas compactas, raras veces cristales monoclínicos bien formados, de color azul más ó menos intenso; dureza: 5–6; se hincha al soplete sin llegar á fundirse; los ácidos la disuelven después de calcinada. Se encuentra en Estiria, en Salzburg, en Suiza, en la Carolina del Norte y en Georgia. Se le da también los nombres de espato azul, azurita y claprotina. Algunos autores llaman también lazulita al *lapislázuli* (V.).

LAZUR. *Geog.* Pobl. de Hungría, cond. de Bihaz, dist. de Belenges, á oril. del Fekete-Koros, tributario del Tisza; 1,100 h. (rumanos).

LAZURD ó LAYURD. *Geog.* Comarca del Afganistán, en la región de Badakhan. Se extiende al N. de la cordillera del Hindu-Kush y valle del Karán. En éste se encuentran minas de hierro, de turquesas y de lapislázuli, piedra la última cuyo nombre procede al parecer del de la región.

LAZY. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Galitzia, dist. de Faroslaw, á oril. del Wysznia, afl. del San; 1,300 h. Ha sido ocupado por los rusos en la actual conflagración europea (Noviembre de 1914).

Lazy. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Silesia, dist. de Freistadt; 1,620 h.

LAZZARELLI (Luis). *Biog.* Filósofo y poeta italiano, n. en San Severino en 1450 y m. en 1500. Como poeta fué coronado por Federico III, y escribió *Carmen de apparatu Patavini Hartiludii* (Padua, 1629) y *Fasti Sacri,* poema inédito. Como filósofo, *Crater Hermetis* (París, 1507), y *Asclepii seu Aesculapii definitionis ad Ammonem regem e graeco in latinum traductae* (Lyón, 1507).

LAZZARI (Miguel). *Biog.* Literato y arqueólogo italiano, n. en Venecia (1694–1770). Estudió en un colegio de jesuítas y luego se dedicó al cultivo de las matemáticas y de la historia y especialmente al de la epigrafía y de la numismática. Se le debe: *Inquisitio in Epistolam Scipionis Maffei marchionis ad Gisbertum Cuperum de fabula equestris ordinis Constantiniani* (Venecia, 1725), *Confutazioni di alcuni errori del dottore don Bernardino Zannetti nella storia del regno de Longobardi* (Roveredo, 1746), *Appendice a discorsi apologetici sopra la città di Asolo e il suo vescovado* (Ferrara, 1752). Escribió, además, varias poesías y diversas memorias publicadas en la *Raccolta Calogeriana* y en la *Nuova Raccolta.*

Lazzari, Lazzeri ó Lazeri (Pedro). *Biog.* Jesuíta italiano, n. en Siena y m. en Roma (1710-1789). Desempeñó por espacio de treinta años la cátedra de historia eclesiástica y el cargo de bibliotecario en el Colegio Romano. Benedicto XIV le nombró miembro de la Congregación del Indice, y le confió el examen de las obras en lenguas orientales que se imprimían por cuenta de la *Propaganda Fide.* Cuando la Orden fué suprimida, el Sumo Pontífice mantuvo en todos sus cargos al P. Lazzari, hasta que éste por su propia voluntad renunció á ellos, para aceptar los de teólogo y bibliotecario de su protector el cardenal Zelada. Editó en cuatro volúmenes (Roma, 1749) las obras del conocido literato jesuíta Pedro Perpiñán, y compuso él mismo la noticia *De vita et scriptis Petri Joannis Perpiniani,* que llena todo el cuarto volumen. Fué asimismo el compilador y editor de la colección titulada *Miscellanea ex M. S. S. libris Bibliothecae Collegii Romani Societatis Jesu* (2 vol., Roma, 1754–57). Forman esta colección gran número de cartas inéditas de Dante, Petrarca, Leonardo Aretino, Sadoleto, Justo Lipsio y otros personajes. Sin contar muchas obras anónimas sobre diversos puntos históricos que se atribuyen á Lazzari, publicó con su nombre dos, tituladas: *Della consecrazione del Panteon fatta da Bonifazio IV* (Roma, 1749), y *Dissertationes selectae ex historia ecclesiastica, de persecutionibus in Ecclesiam excitatis aevo apostolico* (Roma, 1749). Al morir dejó inédita una Historia Eclesiástica, cuya publicación en 20 tomos anunciaba como próxima el P. Hervás (*Idea del Universo,* t. II, pág. 335); pero á pesar de éste y otros anuncios, la obra no llegó á publicarse. Consérvanse manuscritos de Lazzari en el Museo Británico, en la Biblioteca Vaticana y en la Ducal de Florencia.

Lazzari (Silvio). *Biog.* Compositor austriaco, n. en Bozon en 1860. Estudió derecho en las universidades de Munich, Insbruck y Viena y luego se trasladó á París, ingresando en el Conservatorio y naturalizándose francés. Discípulo de César Franck y de Guiraud y wagnerista convencido fué, hasta 1894, el representante del *Wagner-Vercin* y sostuvo muchas polémicas artísticas en la prensa, pero luego se dedicó exclusivamente á la composición. Sus obras principales son: *Armor,* drama lírico en tres actos (Praga, 1898); *Lulu,* pantomima; *La lépreuse,* tragedia lírica en tres actos (París, 1900); *L'ensorcelé,* ópera (París, 1903). Es además autor de varias obras sinfónicas.

Lazzari Turco (Julia). *Biog.* Novelista italiana contemporánea, conocida también por el seudónimo de *Jacopo Turco.* Ha colaborado en las principales revistas de su país y ha escrito además: *Fede, Canzone senza parole, Il sacrifizio di Jeronima, La fanciulla straniera.* Ha escrito también un manual titulado *Ecco il tulivro di cucina.*

LAZZARINI (Alejandro). *Biog.* Prelado italiano, n. en Roma en 1769. Estuvo al servicio del papa Pío VII, á quien acompañó á Francia cuando la consagración de Napoleón. Escribió una interesante obra titulada *De vario tintinnabulorum usu apud Hebraeos et Ethnicos* (Roma, 1822).

Lazzarini (Alfredo). *Biog.* Naturalista y escritor italiano, n. en Udina en 1871. Se le debe: *Catalogo di coleotteri friulani* (1894), *Sulla comparsa del «Micrococcus phosphorescens»* (1896), *Catalogo di ortotteri e neurotteri del Friuli* (1897), *Un processo politico del 1671* (1897), *Gli avanzi preromani di Lauco* (1900), *Due grotte friulane* (1902), é *Inscrizioni lapidarie del Castello di Udine* (1906).

Lazzarini (Domingo). *Biog.* Jurisconsulto y literato italiano, n. en Morrovalle (1668-1734). A los diez y nueve años se doctoró en teología y en jurisprudencia, luego estudió profundamente los clásicos griegos, latinos é italianos y de 1690 á 1710 fué profesor de jurisprudencia de la universidad de Macerata, siendo nombrado en 1711 profesor de literatura griega y latina de la de Padua. Se le debe: *Tobia,* drama sacro; *Ulisse il giovane,* tragedia (1720); *La Sanese,* comedia (1734), y *Poesie* (1736). Tradujo al italiano *Electra,* de Sófocles.

Lazzarini (Victorio). *Biog.* Historiador y literato italiano contemporáneo, profesor de paleografía de la universidad de Padua. Se le debe: *Rimatori veneziani del secolo XIV* (1887), *Genealogia del doge Marino Faliero* (1892), *La battaglia di Porto Longo nell'isola di Sapienza* (1894), *J. Foscari, conti e signori feudali* (1895), *Il Diario della guerra di Chiog-*

già e la Cronaca di Galeazzo Gattari (1896), *L'acquisto di Lepanto, 1407* (1898), *Storia di un trattato tra Venezia, Firenze e i Carraresi 1337-1399* (1899), *Le offerte per la guerra di Chioggia e un falsario del Quattrocento* (1902), *I titoli dei dogi di Venezia* (1903), *Originali antichissimi della cancelleria veneziana* (1904), y *Nuovi documenti intorno a Donatello e all'opera del Santo* (1906).

LAZZARINO. *Geog.* Pobl. de la Rep. Argentina, prov. de Santa Fe, dep. de General López, en los alrededores de la est. Amenabar, del f. c. de Buenos Aires y Rosario. La agricultura y ganadería son sus producciones. Cuenta con escuela, iglesia, hotel, fab. de jabón, ladrillos, licores, etc.

LAZZARO (Nicolás). *Biog.* Publicista italiano, n. en Nápoles en 1842. Durante las guerras turco-serbia y turco-rusa, envió interesantes informaciones á los principales periódicos de Italia; en 1881 presenció en Túnez la invasión de los franceses y al año siguiente la de los ingleses en Egipto. Ha sido vicepresidente de la Sociedad Africana de Nápoles, y ha escrito: *Il giornale d'un giovane pazzo* (1870), *La Serbia nel 1875* (1876), *Napoli, a sonzo per il golfo* (1880), y *L'Esposizione artistica di Roma* (1883).

LAZZARONE ó LAZZARONI. (Etim. —De san *Lázaro*.) m. *Hist.* Nombre dado en Nápoles á cada uno de los individuos de cierta clase del pueblo cuya miseria y pereza eran y son proverbiales. Los lazzaroni viven principalmente de la caridad pública, no tienen oficio ni domicilio y pasan las noches durmiendo al raso. Tienen pocas necesidades, y éstas las satisfacen con el poco dinero que ganan haciendo pequeñas comisiones, mendigando ó vendiendo el producto de la pesca á que se dedican algunas veces. En el siglo XVIII existían en gran número los lazzaroni en Nápoles, evaluándolos algunos autores en 40,000, constituyendo una población turbulenta y peligrosa. Antes de aquella época tomaron parte en la insurrección de 1647 contra España, al mando de Masaniello, y en la campaña del general Campionnet en el reino de Nápoles (1798), en las turbulencias de la Camorra y en cuantos tumultos tenían efecto. Hoy ha disminuído notablemente en Nápoles esta plaga social, y los lazzaroni de hoy distan mucho de los antiguos, y aun prestan cierta poesía á la vida napolitana.

Bibliogr. Villari, *Le lettere meridionali ed altri scritti sulla questione sociale in Italia*, 2.ª ed. (Turín, 1885).

LAZZERI (Julio). *Biog.* Matemático italiano, n. en 1861. Es profesor libre de geometría analítica de la universidad de Pisa y encargado del curso de estática gráfica de la misma. Dirige el *Periodico di matematica* y, además de numerosas Memorias, ha escrito: *Sopra i sistemi lineari di connessi quaternari*, en colaboración con Bassani (1887); *Trattato di geometria analitica* (1893), *Elementi di geometria, Trigonometria piana* (1900), y *Trigonometria sferica* (1901).

LAZZERINI-MELANI (Héctor). *Biog.* Literato italiano, n. en Florencia en 1875. Es profesor del Instituto de Atri, y ha escrito: *Fantasie*, versos (1892); *Liriche* (1902), *Il primato di Vincenzo Gioberti e la sua efficacia politica* (1903), *La Chiesa e la schiavetù* (1905), *Augusto Franchetti* (1906), *I Retoromani del Grishem* (1906), é *I primi anni di Arrigo Beyle* (1906).

LAZZI. *Lit.* Dichos agudos, picantes, empleados en la comedia italiana: en sentido más lato, sinónimo de *arlequinada*.

LAZZISK-MITTEL. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el reino de Prusia, prov. de Silesia, regencia de Oppeln, cír. de Pless; 1,200 h. Templo evangélico. Minas de hulla. Est. f. c. de Friedrichsgrube á Tichau, línea de la rib. derecha del Oder.

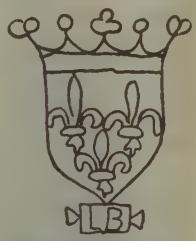

Filigrana de papel con las letras L. B. (Montaux, 1588)

LBK. Abreviatura de Natanael Lieberkühn (V.).

LE. (Etim. — Del lat. *ille*.) Dativo del pronombre personal de tercera persona en género masculino ó femenino y número singular, y acusativo del mismo pronombre en igual número y sólo en género masculino. No admite preposición. ‖ En acusativo y género masculino, se emplea también la forma *lo*; pero, refiriéndose á personas, es preferible usar exclusivamente el *le*. En dativo y género femenino, no debe emplearse la forma *la*, propia del acusativo, aunque lo hayan hecho escritores de nota. U. t. c. nominativo: *¿Hay billete?* Le *hay*. No obstante, esta construcción ha tenido acérrimos impugnadores que llegaron á calificar con el apodo de *leistas* á todos los que usaban en este caso el pronombre *le*. Estos, se vengaron á su vez llamando *loistas* á sus detractores.

Le. *Etnogr.* Tribu de China, en la isla de Hainan. Vive en las alturas centrales y meridionales de la isla, y su origen es probablemente malayo.

LEA. f. *Germ.* Mujer pública, prostituta. ‖ *Germ.* Peseta.

Lea. *Metrol.* Medida inglesa para madejas.

Lea. *Geog.* Río de Inglaterra, afl. del Támesis. Nace en el cond. de Hertford, límite con el de Bedford, corre de O. á E., describiendo un arco de círculo cuya convexidad mira hacia el S., recibe el Bearne y el Rib, riega Hertford, desde donde se hace navegable, pasa junto á Ware y, volviendo hacia el S., se une con el Stort, que proviene del E. Sus aguas, canalizadas con las del Stort, afluyen al Támesis cerca de Londres, al E. de las *isles of Dogs*, frente á la península baja que separa Greenwich y Woolwich. Alimentan, en parte, los acueductos londinenses de New-River.

Lea. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, cond. de Lancáster, parr. de Preston, á oril. del Ribble, tributario del mar de Irlanda; 3,200 h. Fab. de tejidos de algodón. Fundiciones. Est. en la l. f. de Fleetwood á Preston.

Lea. *Geog.* Pobl. de Irlanda, prov. de Leinster, cond. de Queen, á 18 km. de Marigborough, á oril. del Barrow, tributario de la bahía de Waterford; 4,900 h. (con la parroquia).

Lea. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Pol, parr. de San Bartolomé de Lea. ‖ V. San Bartolomé y San Jorge de Lea.

Lea (Santa). *Hagiog.* Dama romana, la cual, muerto su marido, se dedicó del todo á la oración y mortificación. La elogia en gran manera san Jerónimo en su 20.ª carta á Marcela. M. en 22 de Marzo de 384, día en que la recuerda el martirologio romano.

Bibliogr. Surio, *Vitae sanctorum* (1618), *Acta sanctorum bollandiana* (Marzo, III, 1668); Ribadeneira, *Flos sanctorum* (Cádiz, 1865).

Lea (Enrique Carlos). *Biog.* Historiador norteamericano, n. en Filadelfia (1825-1909). Hasta 1880

perteneció a la casa editorial de su padre. Se le debe: *Superstition and Force* (1866), *Historical Sketch of Sacerdotal Celibacy in the Christian Church* (1867), *History of the Inquisition of the Middle Ages* (1888), *Chapters from the Religions History of Spain* (1890), *A Formulary of the Papal Penitentiary in the 13th Century* (1892), *History of Auricular Confession and Indulgences* (1896), *The Moriscos of Spain, their Conversion and Expulsion* (1901), *History of the Spanish Inquisition* (1906) y *The Inquisition in the Dependencies of Spain* (1908). Como historiador de la Inquisición, se le reputa por algunos en primera línea y en este concepto obtuvo distinciones de varios centros literarios de América y de Europa; pero sus obras (aunque documentadas) adolecen de cierto apriorismo, no sólo en la tendencia, sino también en la selección de los documentos.

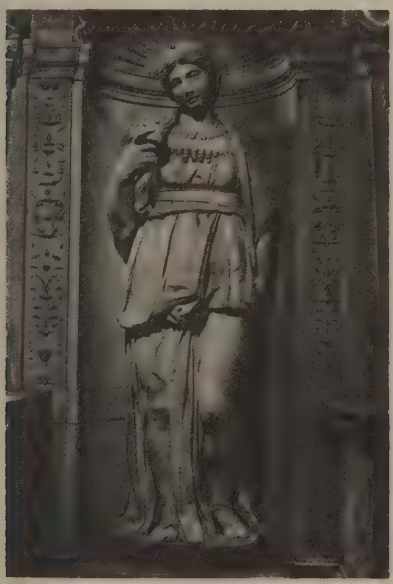

Lea, por Miguel Angel
(Iglesia de San Pedro *in Vincoli*, Roma)

Lea (Isaac). *Biog.* Geólogo norteamericano, n. en Wilmington-Delaware en 1792 y m. en Filadelfia en 1886. Doctor en derecho, presidente de la Academia de Ciencias Naturales de Filadelfia, vicepresidente de la *Amer. Phil. Soc.* y miembro de muchas sociedades geológicas. Escribió: *Contribution to geology, testiany formation of Alabama* (Filadelfia, 1833), *Observations on the Genus Unio* (1827-73), y *Synopsis of the Family of Naiads* (1852-70).

Lea (Mateo Carey). *Biog.* Químico americano, n. en Filadelfia en 1823 y m. en 1897. Dedicóse principalmente á la química aplicada á la fotografía, en la cual introdujo importantes mejoras. Publicó numerosos artículos sobre la acción química de la luz y un excelente *Manual of Photography* (2.ª ed., 1871).

LEÁ ó LAYÁ. *Geog.* Cas. de la prov. de Baleares, mun. de Sancellas (Mallorca).

LEABURU. *Geog.* Mun. de 75 c. y 429 h., formado por el lug. de su nombre y 69 casas en grupos inferiores ó diseminadas. Corresponde á la prov. de Guipúzcoa, p. j. y á 3 km. de Tolosa, dióc. de Vitoria. Está en el monte de su nombre, en terreno quebrado que riega un arr. afl. del Araxes. Produce cereales y castañas. Canteras de yeso. Molinos de harina y aserradero de maderas.

LEACOCH (Arturo Gardner). *Biog.* Literato norteamericano, n. en 1868. Es profesor de griego de la academia de Exeter, y ha escrito: *De Rebus et Pompis Sacris apud Graecos Pertinentibus Quaestiones Selectae* (1899) y *Studies in the Life of St. Paul* (1906).

LEACOCK (Esteban Butler). *Biog.* Economista inglés, n. en Swanmoor (Hants) en 1869. Estudió en las universidades de Toronto y Chicago, y después de desempeñar varias cátedras en el Canadá viajó por los territorios ingleses. Es miembro del Real Instituto Colonial, y ha escrito las siguientes obras: *Elements of Political Science* (1906), *Baldwin and La Fontaine* (1907), *Literary Lapses* (1910), *Nonsense Novels* (1911), *Sunsline Sketches of a Lile Town* (1912), y un gran número de artículos y bosquejos.

LEACH (Guillermo Elford). *Biog.* Zoólogo inglés, n. en Plymouth en 1790 y m. en 1836. Estudió medicina en el hospital de San Bartolomé y en la universidad de Edimburgo, graduándose en 1812. Se aficionó á la zoología y, en 1813, aceptó un cargo en el Museo Británico. En 1815 comenzó la publicación de una obra sobre los crustáceos británicos, que no vió terminada. En 1821 fué nombrado ayudante del departamento de historia natural en el propio museo, pero tuvo que dimitir á causa de una anemia cerebral por exceso de trabajo. Fijó su residencia en Tortona (Italia), donde murió en la fecha indicada. Entre sus obras más importantes, figuran *The Zoölogical Miscellany* (1814-17), *Systematic Catalogue of the Specimens of the Indigenous Mammolia and Birds* (1816), y *A Synopsis of the Mollusca of Great Britain*, publicada póstumamente en 1852.

LEACHE. *Geog.* Mun. de 142 c. y 274 h., formado por el lugar de su nombre y 39 casas en grupos menores ó diseminadas. Corresponde a la prov. de Navarra, p. j. y á 30 km. de Aoiz, dióc. de Pamplona. Está en un pequeño llano al S. de un monte; terreno quebrado que riegan arroyos afl. del Aragón. Cereales, vino y aceite. Ganadería.

LEACHMAREPOINT. *Geog.* Arrabal de la ciudad de Boston (Estados Unidos, Massachusetts), con la cual está unida por un puente sobre el río Charles.

LEAD. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Dakota del Sur, cond. de Lawrence; 8,392 h. en 1910. La diócesis de Lead es un importante centro de misiones católicas, á cargo de la Compañía de Jesús y de los religiosos y religiosas franciscanos y benedictinos.

LEADE (Juana). *Biog.* Visionaria inglesa, n. en el condado de Norfolk en 1623 y m. en 1704. Admiradora entusiasta de Boehm, se creía, como él, objeto de un favor especial de la providencia, con la cual comunicaba directamente. Estaba casada con un comerciante, y al enviudar (1670) ingresó en una sociedad de iluminados conocidos con el nombre de *filadelfos*. Fué discípula del conocido alquimista, astrólogo, médico y teósofo Juan Pordage. Sus visiones las describió en el libro *A fountain of gardens* (Londres, 1696-1701); publicó, además, gran número de tratados de mística, entre los cuales se citan: *The Heaveuly Cloud Now Breaking* (1681), *The Lord Christ's Ascension Lader Sent*

Down (1681), *The Revelation of Revelations* (1683), y *The Wonders of God's Creation Manifested in the Variety of Eight Worlds, as They Were Made Known Experimentally Unto the Author* (1695).

Bibliogr. Hochhut, en *Zeitsch. für historische Theologie* (1865), t. XXXV.

LEADER. m. Palabra inglesa que significa *el que conduce, el que guía, el jefe,* y en política se aplica al que, en los debates del Parlamento, juega el principal papel entre los miembros de un partido. ‖ Se dice también del principal artículo de un diario político.

LEADER. *Equit.* Palabra inglesa que en su acepción hípica significa *guión* ó *caballo maestro,* refiriéndose al caballo viejo, diestramente aleccionado, que se pone, durante la preparación, á la cabeza de los potros de carrera cuando se les hace marchar al galope y uno tras de otro, separados por un cuerpo. El *leader* (pronúnciase *líder*) ó caballo maestro, guía y regula el galope según las instrucciones del preparador. Recibe el mismo nombre el caballo que corre delante de otros, guiándolos, en cualquier otra circunstancia.

LEADES. m. *Mit.* Guerrero tebano hijo de Astaco, que defendió una de las puertas de su ciudad, al intentar asaltarla Eteocles, consiguiendo dar muerte á su adversario.

LEADGATE. *Geog.* Ciudad de Inglaterra, condado y á 16 km. NO. de Durham; 4,660 habitantes. Templo católico y protestante; fundición de hierro.

LEADHILLITA. f. *Mineral.* Sulfato plúmbico básico, con mezcla de carbonato; cristales monoclínicos de color blanco amarillento, verdoso ó pardusco. Se llama también *maxita.*

LEADHILLS. *Geog.* Pobl. de Escocia, cond. de Lanark, á 550 m. de a. en los Lanther Hills; 1,030 h. Es la población más elevada de toda la Gran Bretaña. Minas de plomo argentífero. Es cuna del poeta Allan-Rensay llamado *el Teócrito escocés* y del ingeniero Guillermo Symington, uno de los primeros que aplicaron el vapor á la navegación.

LEADVILLE. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Colorado, cond. de Lake, del que es capital, sit. en terreno montañoso. Punto de empalme de varias líneas de f. c.; 7,508 h. en 1910. Centro minero fundado en 1859 con el nombre de California Gulch. En 1876 descubriéronse unos importantes yacimientos de cloruro de plata cuya explotación produjo un gran aumento de población, llegando ésta á 30,000 almas; posteriormente, á pesar de la depreciación de la plata, el rendimiento de dichas minas es de 13.000,000 de dólars anuales.

LEAEGUI. *Geog.* Barrio de la prov. de Vizcaya, mun. de Mendeja.

LEAILTH (Venerable Ambrosio). *Biog.* Religioso escolapio, n. en Bolfano (Tirol) y m. en Nicolsburg (1645). Uno de los primeros individuos de la orden Calasancia, que él implantó en Alemania y en donde enseñó filosofía y teología. Su obra capital fué la conversión de herejes, en la que recogió copioso fruto, como consta en los Anales de la *Propaganda fide.* Mereció el título de *Martillo de herejes* y *nuevo apóstol,* y muchas alabanzas por sus empresas apostólicas.

LEAKE. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, cond. de Lincoln, junta al río Wash; 2,200 h. Est. en la l. f. de Boston á Hull.

Leake (East). *Geog.* Pobl. de Inglaterra, cond. de Nottingham; 1,000 h. (con la parr.).

Leake (West). *Geog.* Pobl. de Inglaterra, cond. de Nottingham, á 1 km. de East-Leake; 200 h.

Leake. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, en el Est. de Misisipí; 1,491 km.² y 18,298 h. en 1910. Lo riegan el río Pearl y su afl. el Young Warrior. En su territorio se producen algodón, caña de azúcar y cereales.

Leake (Guillermo Martín). *Biog.* Topógrafo y arqueólogo inglés, n. en Londres en 14 de Enero de 1777 y m. en Brighton en 6 de Enero de 1860; después de haber residido cuatro años en América, fué nombrado capitán en 1799 y enviado á Constantinopla para instruir á los turcos en las prácticas de la artillería. Durante aquel tiempo visitó el Asia Menor, Atenas, Egipto, Chipre y Jafa y atravesó el desierto para unirse con el ejército turco amenazado por los franceses. Después recorrió Egipto, hasta las fuentes del Nilo y Siria. En 1804 volvió á Grecia, que recorrió en toda su extensión, así como Malta y Corfú y reunió notables colecciones. Hecho prisionero al estallar la guerra entre la Gran Bretaña y Turquía, recobró la libertad después de algunos meses de cautiverio y celebró una conferencia secreta con Alí, bajá de Albania, al que socorrió contra Francia en 1809. En 1813 ascendió á teniente coronel y dos años más tarde fué enviado al cuartel general suizo para estudiar la organización de aquel ejército y la frontera francesa. Se le debe: *Topography in Athens* (Londres, 1821), *Researches in Grecia* (Londres, 1824), *Journal of a Tour in Asia Minor* (Londres, 1824), *An Historical Oultine of the Greek Revolution* (Londres, 1825), *Les principaux Monuments égyptiens du Musée britannique,* en colaboración con Carlos Jorke (1827); *Travels in the Morea* (Londres. 1830), *Travels in Northern Greccia* (Cambridge, 1841), *Peloponnesiaca* (Londres, 1846), y *Numismata hellenica* (Londres, 1859).

Bibliogr. Marsden, *Memoirs of the life and writings of Leake* (Londres, 1864).

Leake (Juan). *Biog.* Almirante inglés, n. en Rotherhithe (1656–1720). Después de haber hecho algunos viajes comerciales, entró en la marina de guerra y tomó parte en la acción de la bahía (1688), donde adquirió gran reputación por su valor. Después defendió Londonderry contra los franceses y se distinguió en la batalla de Barfleur. Se apoderó de Terranova y expulsó á los franceses; en 1702 ascendió á vicealmirante y tomó parte en la guerra de sucesión de España, figurando en el partido de Carlos de Austria. Contribuyó á la sumisión de Barcelona, abasteció la plaza de Gibraltar sitiada por los franceses y españoles, obligó á los primeros á levantar el sitio de Barcelona y se encontró en la rendición de Alicante, Cartagena, Mallorca é Ibiza. Después redujo á la causa austriaca, Cerdeña y la isla de Mallorca, y el mismo año ascendió á contraalmirante de la armada inglesa, siendo nombrado en 1709 presidente del Almirantazgo, pero al advenimiento de Jorge I no le fueron reconocidos sus cargos y se retiró á la vida privada.

Juan Leake

Bibliogr. Esteban Martín Leake, *Lip of sir John Leake.*

LEAKE (JUAN). *Biog.* Médico inglés, n. en Ainstable y m. en Londres (1720-1792). Se dedicó preferentemente a la obstetricia, fundó la casa para parteras de Westminster, é inventó un *forceps*. Escribió: *Dissert and the Properties and Efficacy of the Lisbon Dietdrink* (Londres, 1757), *Practical Observations on the Childbed Fever* (Londres, 1772), *A Lecture Introductory to the Theory and Practice of Midwifery* (Londres, 1774), *Practical Observations on the Acute Diseases incident to Women* (Londres, 1774), *Introduct. to the Theory and Practice* (Londres, 1777), *Medical Instruction towards the Prevention, and Cure of Chronic and other Diseases peculiar to Women* (Londres, 1777), *Specimen artis obstetricariae* (Londres, 1787), *Disease of a peculiar nature, and distinct of all others*, y *A practical Essay on the Diseases of the Viscera* (Londres, 1792).

LEAKSVILLE. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Carolina del Norte, cond. de Rockingham; 1,127 h. en 1910.

LEAL. (1.ª acep.) F. **Loyal.**—It. **Legale.**—In. **Loyal, genuine.**—A. **Echt.**—P. **Leal.**—C. **Lleal, lleyal, fidel.**—E. **Lojala, fidela.** (Etim.—Del lat. *legalis*.) adj. Que guarda á personas ó cosas la debida fidelidad. U. t. c. s. || Aplícase también á las acciones, palabras, etcétera, propias de un hombre fiel y de buena ley. || Aplícase á algunos animales domésticos, como el perro y el caballo, que muestran al hombre cierta especie de amor, fidelidad y reconocimiento. || Aplícase á las caballerías que no son falsas. || Fidedigno, verídico, legal, íntegro y fiel en el desempeño de un oficio ó cargo. || Que no es traidor. || ant. Recto, firme.

Sinón. LEGAL, VERÍDICO

DE LOS LEALES SE HINCHEN LOS HOSPITALES. ref. con que se denota que las personas más acreedoras á premios y mercedes vense, por lo común, abandonadas á su escasa fortuna. || NO VIVE MÁS EL LEAL QUE CUANTO QUIERE EL TRAIDOR. ref. con que se advierte que el hombre franco y sincero está expuesto á las asechanzas y tiros del alevoso.

LEAL CRIADO (EL). *Lit.* Comedia de Lope de Vega incluída en la parte XV de las del autor, impresa en Madrid en 1621, y que ya figura en la lista insertada en la primera edición de *El Peregrino en su patria*, publicado en Sevilla y Madrid en 1604. El argumento de esta obra, que no está incluída en la *Colección Rivadeneyra*, ni en ninguno de los 15 tomos de las *Obras de Lope de Vega* que hasta fines de 1913 lleva publicados la Real Academia Española, es el siguiente: Leonardo, que vivía en Rohán, ha llegado á París atraído por la fama de la bella Serafina. Por mediación de una vecina consigue que su amor llegue á oídos de la hermosa, burlando la vigilancia de su tía, digna hermana del avariento Falerio, padre de Serafina, que tiene escondida á su hija para que ningún hombre la enamore y de este modo no tenerla que dotar al casarse. Josefina admite un anillo que le manda Leonardo y da oído á sus declaraciones de amor, y corresponde con otro anillo, contenta y feliz por verse amada. Belarda, la tendera, consigue ganarse la voluntad de la tía y conviene con ella que baje á la tarde siguiente á la tienda, con Serafina, para ver unos géneros nuevos. Belarda avisa a Leonardo, y mientras la tía examina los géneros, encierra á la sobrina en una habitación interior en donde se encuentra el joven forastero, que en apasionado acento le declara de nuevo su pasión. Burlan los amantes con auxilio de Belarda la estrecha vigilancia de padre y tía, y se entregan sin freno á los transportes del amor. Entérase, por fin, el padre de la deshonra de su hija, y encarga á su criado Humberto que acompañe á Serafina á dar un paseo y que una vez en lugar solitario la mate, atribuyendo el crimen al encuentro con unos salteadores. Pero Humberto, compadecido de la hermosura y juventud de Serafina, la deja en compañía de unos pastores, en cuya choza da á luz. Humberto hace creer á Galerio que se han cumplido sus órdenes, al propio tiempo que avisa secretamente á Leonardo de que su amada vive y del lugar en donde se encuentra. Años después, Galerio encuentra casualmente en el bosque á sus nietos y les habla, y uno de ellos le dice que su papá se llama Humberto; el viejo cree verosímil lo que el niño le cuenta, y medita vengarse del supuesto autor de su deshonra. Leonardo se presenta á pedirle la mano de Serafina, que le es concedida, á condición de que mate á Humberto, y el *leal criado* se ofrece gustoso al sacrificio para que los amantes puedan ser felices.

LEAL. *Geog.* Estaciones de los f. c. Central y Nacional en el Est. de Nuevo León (Méjico).

LEAL (FRANCISCO LUIS DOS SANTOS). *Biog.* Escritor y sacerdote brasileño, n. en Río Janeiro y m. en Lisboa (1740-1830). Fué profesor de filosofía y escribió: *Sinceros votos, Plano de estudios elementares, Instrucção moral, Historia dos philosophos antigos e modernos* y *Cantos philosophicos*, una de sus obras más notables. Redactó, además, el *Jornal Encyclopedico.*

LEAL (HUGO). *Biog.* Literato y periodista brasileño, n. en S. Luis del Maranao y m. en Río Janeiro (1857-1883). Estudió humanidades en Lisboa y la carrera de medicina en París, que no llegó á terminar. Colaboró en varios periódicos de Lisboa, en la *Gazeta da Tarde*, de Río Janeiro, y escribió *Rosas de maio*, poesías (París, 1877); *Lucrezia*, novela (Río Janeiro, 1878), y *Camões e o seculo XIX* (Lisboa, 1887).

LEAL (JOSÉ JOAQUÍN). *Biog.* Marino y escritor portugués, n. en Lisboa (1774-1846). Tuvo el empleo de capitán de fragata y dió al teatro *O tenente casamenteiro, O annel de Gyges* y *O bicho ou a casamento por fabula.* Escribió, además, *D. Quichote na cova de Montesinhos* (1813), y un *Diccionario estatistico geographico do reino de Portugal e Algarves.*

LEAL (JUAN). *Biog.* Compositor portugués de principios del siglo XIX, perteneciente á una familia en la cual el talento musical era hereditario. Se distinguió en el género que los portugueses llaman *modinhas* y que son unas melodías cortas, de una construcción sencilla y ritmo fácil, pero llenas de pasión y dulzura.

LEAL (JULIO CÉSAR). *Biog.* Escritor brasileño, n. en Bahia y m. en Río Janeiro (1837-1897). Fué empleado público y escribió los dramas: *Os episodios de um noivado, Matheus Garcia*, y *O crime punido por si mesmo*, y varias poesías.

LEAL (LORENZO). *Biog.* Poeta y novelista español, n. en Lebrija (Sevilla) en 2 de Febrero de 1860 y m. en 23 de Septiembre de 1891 en un choque de trenes ocurrido en Quintanilleja. Niño aún, tuvo que abandonar su pueblo para ganar su subsistencia y se colocó en una librería de Sevilla. Con grandes trabajos, por la falta de medios pecuniarios, cursó en la universidad de Sevilla las asignaturas de filosofía y letras, hasta lograr la licenciatura. Exigencias de

la casa editorial donde servía le llevaron á América para lanzar al mercado millares de libros de Campoamor, Núñez de Arce, Valera, Blasco y otros. Residió algunos meses en Buenos Aires, donde publicó sus primeros trabajos en un periódico redactado por él, entre ellos la novelita *Juan de Dios*. Al volver á la Península, colaboró en diversas publicaciones que veían la luz en Sevilla y poco á poco consiguió colocarse entre los más distinguidos literatos de su época. Siguió la política de Romero Robledo y dirigió *El Cronista*. Después se trasladó á San Sebastián para dirigir *El Guipuzcoano*. Terminada la misión política que le llevó á San Sebastián, quiso volver á Sevilla, pereciendo en el viaje. LEAL perteneció á la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla. Dejó escritas las siguientes obras: *La Soñadora* (novela premiada por la Academia de Buenas Letras de su patria é impresa en Sevilla, 1884), *Juan de Dios* (novela, Sevilla, 1884), *Trabajos de Sísifo* (novela, Sevilla, 1891), *La Educanda* (comedia, Sevilla, 1884), *Un Vivero de sabios* (crítica satírica, Sevilla, 1887), con el seudónimo de Pedro Sánchez; *Minucia literaria* (Sevilla, 1888), *Frescos de Andalucía* (Sevilla, 1890), *Crisálida y Mariposa* (Sevilla, 1891), cuadro de costumbres, premiado por el Ateneo hispalense; *Nostalgia* (poesías), y *Siempre las mujeres* (narraciones).

LEAL (LUIS FRANCISCO DE CAMARA). *Biog.* Escritor y magistrado portugués, n. en Río Janeiro (1822-1878). Fué vicepresidente del Paraná, auditor de guerra y diputado provincial; escribió varios trabajos sobre cuestiones de Derecho.

LEAL (OSCAR). *Biog.* Escritor portugués, n. en la isla de Madera en 1862. Se le debe: *Flores de Abril*, versos; *Filha do miseravel, A questão do abbade, Viagens ao centro do Brasil, Do Tejo a Paris* (1886), *Um conto do sertão, Excursões, Viagem as Terras Goyanas* (1892), *Contos do meu tempo* (1893), *O Amazonas* (1894), *Viagem a um pais de selvagens* (1894), *Brazileiros illustres* (1895), y *A linguagem dos cocamas*.

LEAL Y FIGUEROA (PEDRO). *Biog.* Escritor y religioso mercedario español, n. y m. en Madrid (1696-1770). Fué maestro de estudios y lector de Sagrada Teología del Colegio de Salamanca, rector del de Alcalá de Henares, comendador de los conventos de Utiel, Argamasilla y Ciudad Real, archivero de esta provincia y definidor general. Se le debe: *La Azucena de Madrid, vida de la Venerable Mariana de Jesús* (Madrid, 1764); *Novena del glorioso S. Julián, obispo de Cuenca* (1771); *Sermones*, y varios *Tratados teológicos*.

LEALÁ. Voz árabe usada antiguamente en Castilla que parece significaba *no, no,* ó *no quiero*.

LEALAO (SAN JUAN). *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Oajaca, dist. de Choapán, á 12 km. de esta cabecera; 312 h. Clima templado.

LEALATELE. *Geog.* Misión de religiosos maristas, sit. en la costa NE. de Sawaii.

LEALDAD. f. ant. LEALTAD.

LEALE (CARLOS AUGUSTO). *Biog.* Médico norteamericano, n. en Nueva York en 1842. Hizo sus estudios en Bellevue, y ejerció algún tiempo en su ciudad natal, ingresando luego en la marina de guerra. En 1866 se trasladó á Europa para estudiar el desarrollo del cólera morbo asiático, y al regresar á los Estados Unidos fué nombrado presidente del hospital de Saint-John Guild y del Colegio Médico de Bellevue. Pertenece á numerosas sociedades científicas, y ha escrito gran número de trabajos.

LEALES. *Geog.* Dep. de la Rep. Argentina, prov. de Tucumán, con 1,647 km.² de superficie y 9,000 h. Está limitado por el N. con los de la capital y Cruz Alta; por el S. con Chicligasta; por el E. con la prov. de Santiago del Estero, y por el O. con los de Famaillá y Monteros. ‖ Los principales centros de población de este departamento son: Leales, Loma Verde, Esquina, Sueldos, Mancopa, Tres Pozos, Quemados, Los Gómez, Puestos y Los Herreros. El departamento está bañado por el río Salí y los arr. del Saladillo, Leales, Colorado de las Cañas, Grande, Esquina, de Teja, Sueldos y otros. La ganadería es su principal fuente de riqueza. La cabecera es la pobl. de Leales, sit. en la marg. izq. del río Salí, distante 40 km. de Tucumán. Tiene fab. de licores, saladero y establecimiento de ganadería.

LEALES. *Geog.* Lug. de la Rep. de Panamá, prov. de Los Santos, dist. de Macaracas.

LEALMENTE. adv. m. Con lealtad. ‖ Con legalidad, con la debida buena fe.

LEALTAD. 1.ª acep. F. Loyauté.—It. Lealtà.—In. Loyalty, fairness.—A. Loyalität.—P. Lealdade.—C. Lleyaltat.—E. Lojaleco. (Etim.—De *leal*.) f. Cumplimiento de lo que exigen las leyes de la fidelidad y las del honor y hombría de bien. ‖ Amor ó gratitud que muestran al hombre algunos animales, como el perro y el caballo. ‖ Legalidad, verdad, realidad.

LEALTAD. *Iconog.* Se personifica en una mujer hermosa de candoroso aspecto, que muestra un corazón en la mano, y en la otra, ó caída á sus pies, una careta rota.

LEALTAD CONTRA LA ENVIDIA (LA). *Lit.* Esta comedia, que figura en la *Parte 1.ª* (Madrid, 1635) de la colección especial de Tirso, es la última parte de la grande y hermosa trilogía que el poeta consagró á los conquistadores del Perú. Las otras dos partes se titulan: *Todo es dar en una cosa* y *Amazonas en las Indias*. *La lealtad contra la envidia* fué reimpresa á principios del siglo XVIII con el siguiente título: *Comedia famosa. La lealtad contra la envidia y hazañas de los Pizarros*, y modernamente (Madrid, 1907) ha sido incluída en el tomo I de las *Comedias de Tirso de Molina*, de la colección *Nueva biblioteca de autores españoles*, dirigida por Menéndez y Pelayo. En el *Catálogo razonado del teatro de Tirso de Molina*, que precede al segundo tomo de las *Comedias*, dice Cotarelo hablando de *La lealtad contra la envidia:* «No cede su elevación poética, belleza del lenguaje, versificación y estilo á las anteriores (las otras dos partes de la trilogía). Todo en esta obra es admirable; y quien de tal manera sabe compenetrarse con el alma de su nación y reflejarla en las creaciones literarias es, no sólo un grandísimo poeta y el primero de los discípulos del inconmensurable Lope, sino así como el genio y encarnación del espíritu de un pueblo heroico en los períodos de la mayor grandeza.» Don Fernando Pizarro, que es el protagonista de esta última parte de la trilogía, se hospeda, antes de volver á embarcarse para las Indias, en casa de don Alonso del Mercado, cuyas dos hermanas, doña Isabel y doña Francisca, se han prendado del héroe. Don Fernando ama en secreto á doña Isabel, y el amor que ambos sienten aumenta al salvar el primero á la segunda de un peligro de muerte. La segunda jornada de la comedia transcurre en el Perú, durante las luchas entre los Pizarros y Almagro, terminando el acto con la libertad concedida por este último á don Fernando, á quien había preso y condenado á muerte. En España, adonde ha llegado don Fer-

nando para responder ante el rey de los cargos formulados por sus envidiosos enemigos contra su lealtad, vuelve á encontrarse con doña Isabel, pues está preso y confiada su custodia á don Alonso del Mercado. El amor intenso que ambos se profesan da sus naturales frutos, y doña Isabel marcha á un convento para pedir á Dios la libertad de su amado, cuya condena á muerte ha hecho posible la deslealtad, en el Perú, de don Gonzalo Pizarro. Por fin se convence el rey de la inocencia de don Fernando, y le restituye su aprecio y sus bienes, y esta alegre noticia es comunicada al prisionero por su alcaide, al propio tiempo que la triste nueva de la muerte de su amada doña Isabel al dar á luz á una niña.

Lealtad (Villa de la). *Geog.* Achacachi.

LEALTANZA. f. ant. Lealtad.

LEAM. m. *Metrol.* Moneda de cuenta, china, que equivale á poco más de cuatro pesetas.

LEAMINGTON. *Geog.* Ciudad de Inglaterra, cond. de Warwick, sit. en un pintoresco valle á oril. del Leam y cerca de la confl. de este río con el Avon; 26.900 h. Es una de las ciudades más bellas del Reino Unido. Posee una suntuosa casa consistorial, varios templos, hospital, museo, teatro y un instituto benéfico para ciegos. Descubierto en 1786 un manantial salino, fundóse en 1797 un establecimiento balneario que dió gran incremento á la población, que sólo contaba en 1811 con 545 h. Est. en la l. f. de Oxford á Birmingham y Leicéster.

Bibliogr. F. W. Smith, *The saline waters of L.* (Londres, 1884).

LEAN ó LEONES. *Geog.* Río de Honduras, dep. de Atlántida, mun. de San Cristóbal, que n. en la montaña del Nombre de Dios (dep. de Yoro) y des. en el mar. Tiene por afl. los ríos Agua Caliente, Jilamo, Topeadero, Alado, Taicigua, Cangelica, Majunán, Ulúa, Mezapa, Tilanao, Chiquito, Colorado y Coloradito, Seco, Santa María y Quebrada Hedionda.

LEANDER (Pedro Juan Germán). *Biog.* Filósofo sueco, n. en Hjelmservd en 1831. Fué profesor de la universidad de Lund, donde se había doctorado en 1862. Entre sus trabajos figuran: *Concepto de la substancia, según Descartes, Spinoza y Leibnitz* (1862); *Concepto de la substancia según Kant y sus discípulos* (1863), *Exposición y examen del punto de vista filosófico de Herbart* (Lund, 1865), *Sobre algunas proposiciones inscritas en el programa del Congreso filosófico de Praga* (1869), *Algunas palabras sobre la filosofía contemporánea en Alemania, Dinamarca y Francia* (1876), y *La doctrina de Bostroem sobre las ideas de Dios* (1885-1886).

LEANDRA. f. Nombre propio de mujer.

Leandra. *Bot.* Género de melastomatáceas, melastomatoideas, tamoneas, con hacecillos vasculares en la medula, inflorescencia terminal, ovario rara vez libre, pétalos agudos, conectivo sin apéndice ó más rara vez giboso en la base; arbustos ó arbolillos, más rara vez plantas sufruticosas, á menudo con pelos ásperos ó cerdas, más rara vez vello, generalmente con ramas cilíndricas y hojas grandes, pecioladas, con tres á nueve nervios, y flores pequeñas. Las hojas son más ó menos diferentes, flores aisladas, fasciculadas, enfiladas ó acabezueladas en las ramificaciones opuestas de una falsa panoja. Color de las flores blanco, rosa, amarillo vinoso pálido, más rara vez púrpura. Comprende casi 200 especies de América tropical desde Méjico al Paraguay. La *pixirica* ó *cámara de mate* de los brasileños es la *L. scabra;* la otra *pixerica, pichirica* ó *nhianga pixerica* es la *L. nianga.*

Leandra. *Geog.* Isla del Brasil en el río Parnahyba, entre la boca del Balsas y los raudales de San Esteban.

LÉANDRE (Carlos Luciano). *Biog.* Pintor y caricaturista francés contemporáneo, n. en Champsecret (Orne) en 23 de Julio de 1862. Fué discípulo de Bin y de Cabanel en la Escuela de Bellas Artes de París, dedicándose casi especialmente á dibujar caricaturas para las principales revistas satíricas francesas, distinguiéndose en este género como retratista. Su estilo es con frecuencia grosero y repulsivo.

LEANDRO. (Etim.—Del gr. *leios,* dulce, suave, y *aner, andrós,* hombre.) m. Nombre propio de varón.

Leandro. *Mit.* Griego legendario, habitante de Abidos, que se enamoró de Hero, sacerdotisa de Afrodita, en Sestos, en la orilla opuesta del Helesponto. Oponíanse á estos amores la familia de la doncella y su condición de sacerdotisa, por lo que se veían durante la noche atravesando él á nado el estrecho. Hero, desde una torre de la orilla opuesta, le servía de guía encendiendo un farol, pero una noche de tempestad se apagó la luz y á la mañana siguiente las olas echaron á la orilla el cadáver de Leandro. Hero, al reconocerlo, se arrojó desde lo alto de la torre al mar. Esta leyenda inspiró á Museo el asunto de un poema, Schiller escribió sobre el mismo tema una balada, Grillparzer un drama y el poeta catalán Buenaventura Bassegoda un monólogo en versos endecasílabos con el título de *Hero y Leandro* (Barcelona, 1884).

Leandro. *Teat.* Personaje de la antigua comedia italiana que, en su origen, era el elegante enamorado de Isabel ó de Beatriz. Se le representaba en un joven hermoso y sonrosado, por lo que se le llamaba el *bello Leandro,* aparecía adornado de cordones y encajes y era el terror de padres y maridos, llegando á ser ridículo en su vejez. Corneille adaptó este personaje á la comedia francesa y en las obras del siglo XVII une á su carácter de galanteador el de valentón.

San Leandro, por Murillo. (Catedral de Sevilla)

Leandro. *Geog.* Sierra del Brasil, en el Est. de Río Janeiro, mun. de Itaguahy. ‖ Río del Est. de Paraná, afl. del Coutinho.

Leandro (San). *Hagiog.* N. en Cartagena (España) á principios del siglo VI. Era hijo de Severiano, duque grecorromano y hermano mayor de los santos Florencio, Isidoro y Florentina. Trasladado con su familia á Sevilla, tomó el hábito monacal en un monasterio de dicha ciudad, donde brilló tanto su virtud, que muerto el metropolitano, fué él designado para substituirle, según unos en 579, según otros en 584. Tomó parte muy activa en el establecimiento de la unidad católica en España, que data desde el concilio toledano III, en la sesión del 8 de Mayo de 589. Afirman algunos autores que la primera mujer de Leovigildo, Teodora, era hermana de san Leandro, y por tanto, Hermenegildo y Recaredo, sobrinos suyos. Lo cierto es que tuvo mucho ascendiente sobre Hermenegildo, y lo conservó en medio de las guerras que sostuvo contra su padre, de quien era perseguido por motivos de religión. V. Hermenegildo (San). Pasó á Constantinopla según parece para recabar del emperador auxilios para pelear contra los arrianos. Aquí contrajo gran amistad con san Gregorio *el Magno,* que á la sazón era cardenal diácono y apocrisario ó legado de Pelagio II, su predecesor. Asistió en Constantinopla á un concilio de obispos. Vuelto á España, y derrotado y martirizado Hermenegildo por su propio padre, le alcanzó á Leandro la pena del destierro. Pero no dejó de pelear como soldado esforzado contra el arrianismo, escribiendo dos libros contra sus errores, que hizo divulgar por España, y un tercero en que responde á las objeciones de los herejes. Se le levantó el destierro en 586 por disposición testamentaria de Leovigildo, y aun quieren algunos que se halló el santo arzobispo junto al lecho de muerte del rey, quien le recomendó muy en particular á su sucesor Recaredo. Con esta amonestación que recibió de su padre, el rey Recaredo se gobernaba por el parecer de san Leandro, especialmente en lo tocante á la salud de su alma y á la verdad de nuestra santa fe, la cual abrazó con tanta sinceridad que no sólo dejó el arrianismo, sino que procuró que todo el reino siguiera su ejemplo. Celebrado el concilio toledano III en el cual pronunció san Leandro una hermosísima oración en acción de gracias, que aún se conserva, se retiró á Sevilla, su sede, donde murió en 27 de Febrero ó en 13 de Marzo no conviniendo los historiadores tampoco en el año, ó en 598 ó 601. Lo cita el martirologio romano. Testimonio de la íntima amistad que trabó con san Gregorio Magno, además de las muchas cartas que se cruzaron llenas de afecto, á juzgar por las que nos quedan, son el haberle enviado el libro de los Morales ó Exposición de Job y la Pastoral que al principio del pontificado había escrito á Juan, obispo de Rávena. Le condecoró también con el palio. De la actividad literaria de san Leandro nos quedan pocos frutos. Las obras antes citadas se han extraviado. Sólo se conservan: una regla monástica para mujeres: *Ad Florentinam sororem de institutione virginum et contemptu mundi libellus;* y un razonamiento: *Homilia de triumpho ecclesiae ob conversionem Gothorum,* obras que hacen más sensible la pérdida de las demás.

San Leandro y san Buenaventura, por Murillo. (Museo de Sevilla)

Bibliogr. Yepes, *Crónica general de S. Benito,* t. I; Mabillón, *Acta SS. Ordinis S. Benedicti,* t. I; Heredia, *Vidas de Santos... de la Orden de S. Benito,* t. I (Madrid, 1682); Migne, *Patr. lat.,* t. LXXII; Aguirre, *Maxima collectio Conciliorum Hispaniae* (1753); Antonio, *Bibliotheca hispanica vetus* (1788); Baronio, *Annales ecclesiastici* (1597); Bolandos, *Bibliotheca hagiographica latina* (1900); Castro, *Biblioteca española* (1786); Vicente la Fuente, *Historia eclesiástica de España* (Madrid, 1873); Ribadeneira, *Flos sanctorum* (Cádiz, 1865).

Leandro (San). *Hagiog.* Martirizado en Esmirna juntamente con san Serviliano el 27 de Febrero.

Leandro (San). *Hagiog.* Patricio y compañero en el martirio de san Palmacio, cónsul, y de nueve patricios más, quienes padecieron en la ciudad de Tréveris por orden de Riccio Varo en 5 de Octubre de 302, día en que el martirologio romano cita á san Palmacio. Las reliquias de estos santos fueron halladas en 1071 y repartidas entre las iglesias de Tréveris y Praga.

Leandro (Nicanor). *Biog.* Gramático griego del siglo II de nuestra era. Vivía en Alejandría durante el reinado de Adriano y escribió una *Historia de Alejandría.*

Leandro de Granada y Mendoza. *Biog.* V. Granada y Mendoza (Leandro).

Leandro de San Martín. *Biog.* V. Jones (Juan).

Leane. *Geog.* Lago de Killarney (Irlanda).

Leang-Chan. *Geog.* V. Liangchan.

Leanira. f. *Mit.* Hija de Amiclas y esposa de Arcas.

LEAO. *Geneal.* Nombre de una dinastía de emperadores khitanos que reinaron en el N. de China. Pertenecieron á ella: Taï-Tsou (907-926), Taï-Tsong (927-946), Che-Tsong (947-950), Mou-Tsong (951-967), King-Tsong (968-982), Chen-Tsong (983-1030), Hing-Tsong (1031-1054), Tao-Tsong (1055-1100), Tien-Tcha (1101-1124). El último emperador fué hecho prisionero por los tártaros, pero su general Yelu-Tache, al frente de un nuevo ejército, continuó la lucha y fundó la dinastía de los Leao en Occidente, que fueron representados por: Yelu-Tache (1125-1136), Kau-tien-Heou (regente, 1136-1141), Jen Tsong (1142-1153), Puso-Wan (1154-1168), y Tchi-Koulon (1168-1203).

LEÃO (León). *Geog.* Sierra del Brasil, Est. de Pernambuco, mun. de Bom Conselho. ‖ Isla del Est. de Río Grande del Sur, en el río Jacuhy.

Leão (Antonio Gomes da Silva). *Biog.* V. Gomes da Silva Leão (Antonio).

Leão (Diego Lopes de). *Biog.* V. Lopes de Leão (Diego).

Leão (Gaspar de). *Biog.* Prelado portugués, n. en Lagos en el siglo XVI. Fué capellán mayor del cardenal-rey don Enrique y arzobispo de Goa cuando esta diócesis se elevó á sede primada del Oriente. Partió hacia aquellos lugares por el año 1560 y conservó su cargo hasta 1569, en que se retiró á un convento que había fundado en la ciudad. Sucedióle otro prelado, pero fallecido éste, volvió á ocupar la sede hasta que murió en 1576. Entre otras cosas que escribió, se citan sus *Cartas* y sus *Constituições do arcebispado de Goa.*

Leão (Joaquín Antón Fernández). *Biog.* Véase Fernando Leão (Joaquín Antón).

Leão (José Barbosa). *Biog.* Escritor portugués, n. en Parada y m. en Porto (1818-1888). Dedicóse primero á estudios eclesiásticos, pero dejó esta carrera por no tener vocación, y se dedicó á la medicina. Con ocasión de la insurrección de Porto, presentóse á los revolucionarios que le designaron un puesto en infantería. Formó parte de la división del conde das Antas y cayó prisionero con él, siendo encerrado á bordo de la fragata *Diana,* hasta la convención de Gramido. Libertado, partió á la América del Sur, donde ejercitó la medicina. Regresó después á Europa y recorrió Suecia, Alemania, Francia é Inglaterra. Doctoróse en Bruselas en 1850. Volvió á Portugal con motivo del movimiento de la Regeneración, y en 1855 fué enviado á Mozambique como secretario general de gobierno de aquella provincia. En 1860 desempeñó igual cargo en Angola. En la lucha del periodismo intervino bastante y fundó, con Cruz Coutinho, el *Jornal do Porto* (1859), y por sí el *Jornal de Lisboa,* que duró poco tiempo. Elegido diputado, dedicóse al estudio de la cuestión colonial y mostróse partidario de que se vendieran las colonias. Esta opinión fué muy impugnada. Entregóse también á estudios de literatura y de lingüística, y en 1875 comenzó la famosa campaña sobre la ortografía, que también fué discutida y motivo de polémicas. En 1899 fué elegido de nuevo diputado, formando parte de la mayoría progresista, y renovó sus opiniones sobre las colonias y acerca del iberismo, creándole enemistades hasta dentro de su partido. Desde entonces consagróse exclusivamente á la literatura. Ha dejado, entre otras obras, las siguientes: *Considerações sobre a orthographia portugueza, Collecção de estudos e documentos a favor da reforma da orthographia no sentido sonico, A Academia real das sciencias de Lisboa e a Commissão orthographica do Porto, O futuro de Portugal,* etc.

Leão (José da Rocha). *Biog.* V. Rocha Leão (José da).

LEAPI (San Pedro). *Geog.* (Significa en idioma zapoteco, la fuerte masía). Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Oajaca, dist. de Yautepec; 207 h. Clima frío.

LEAR (El rey). *Lit.* Tragedia de Shakespeare, publicada probablemente en 1605 ó 1606, y que tiene sus orígenes en la *Crónica* de Holinshed y en otra antigua tragedia titulada la *Verdadera Crónica del rey Lear.* El argumento de la obra de Shakespeare es el siguiente: El rey Lear, que ve aproximarse su vejez, reparte sus Estados entre sus dos hijas Gonerila y Regana, en detrimento de una tercera hija llamada Cordelia. Por otra parte, el duque de Glocéster ha partido también sus bienes entre un hijo legítimo, Edgardo, y otro bastardo, Edmundo. Los dos padres han de ser víctimas de sus respectivos hijos. El duque de Glocéster, dando crédito á las calumnias de Edmundo, condena á muerte á Edgardo; y luego Edmundo, seguro ya de su poder, manda quitar los ojos al anciano. Lear, durante una noche tempestuosa, es arrojado de su palacio por sus dos ingratas hijas Gonerila y Regana, y sólo encuentra refugio en la morada de su hija Cordelia, reducida á la miseria por su mismo padre. Lear va errante cogido del brazo de su hija, al lado de un bufón de corte, cuya fingida locura forma contraste con la demencia del rey destronado. Cordelia muere extrangulada, y Lear expira sobre su cadáver. La segunda acción tiene un desenlace menos triste: el hijo desheredado es fiel á su padre, mata en duelo al bastardo y alcanza el favor de Glocéster. Sobre la personalidad mítica del rey Lear pueden verse: Bode, *Die Learsage* (Halle, 1904); Perrett, *The story of king L. from Geoffrey to Shakespeare* (Berlín, 1904).

Lear (Eduardo). *Biog.* Dibujante y escritor inglés, n. en Londres en 1812 y m. en 1888. Era miembro de una familia de origen dinamarqués. Desde niño mostró decidida afición al dibujo y á la historia natural; á los diez y nueve años fué empleado como dibujante en los jardines zoológicos de Londres, ilustró la obra de Gould, *Birds* (1832-36), y se atrajo la atención del conde de Derby, el cual le confió las láminas de la obra *The Knows ley Menagerie.* Viajó por Europa y Oriente, llenando sus cuadernos de croquis y esbozos. Fijó luego su residencia en Italia, muriendo en San Remo el año indicado. Tennyson y Ruskin, para quienes trabajó, le tenían en gran concepto. Sus obras literarias en verso son igualmente notables: *Book of Nonsense* (1846), dedicado á los hijos del conde de Derby; *Nonsense Songs* (1871), *More Nonsense Songs* (1872), y *Langhable Lyrics* (1877). De otro género son: *Illustrations of the Family of the Psittacidae* (1832), *Gleanings from the Menagerie at Knows ley Hall* (1846), y sus diarios de viaje por Italia (1846), Grecia y Albania (1851), Islas Jonias (1863), y Córcega (1870).

Bibliogr. Consúltense los *Poems,* de Tennyson, ilustrados por Lear, con *Memoria* por Lushington (Londres, 1889).

LEARCO. m. *Mit.* Hijo de Atamante y de Ino. Su padre, en un acceso de locura, le dió muerte, y su madre, desesperada por la desgracia, se arrojó al mar llevando en brazos á su otro hijo llamado Melicota.

LEARCO ó CLEARCO. *Biog.* Escultor griego que floreció durante el siglo VI a. de J. C. Pausanias menciona una estatua de Júpiter, labrada en planchas de cobre repujado unidas con gran habilidad. Los escritores griegos le suponían discípulo de Dédalo, siendo probable que en realidad lo fuese de Dipoinos.

LEARED (ARTURO). *Biog.* Médico y viajero inglés, n. en Wesford en 1822 y m. en Londres en 1879. Doctoróse en medicina en 1850, ejerció en las Indias en 1851 y después en Londres, donde ingresó en la Academia de Medicina. Agregado al ejército durante la guerra de Crimea, visitó la Tierra Santa, y de regreso hizo viajes por Islandia, América y Marruecos. Estudió principalmente las afecciones cardíacas, trastornos digestivos y contribuyó á la invención del estetoscopio doble. Entre sus obras merecen citarse: *On the Sounds caused by the Circulation of the Blood,* y también esta otra, *A Visit to the court of Morocco.*

LEARMOUNT. *Geog.* Parr. de Irlanda, prov. de Ulster, conds. de Londonderry y Tyrone; 3,500 h.

LEARTE (ESTANISLAO). *Biog.* Canónigo argentino, n. en Córdoba á fines del siglo XVIII y m. en 1858. Profesó ideas federales y fundó el periódico *El Monitor de la Campaña,* para defender la organización del país sobre las bases existentes. Fué también un sabio catedrático y esclarecido rector de la universidad, diputado, periodista notable, orador y literato.

LEARTE (JOSÉ MARÍA). *Biog.* Religioso recoleto español, n. en Tudela (Navarra) en 1831 y m. en Filipinas en 1896; profesó en 1849. Desempeñó varios cargos dentro de la orden, habiendo sido nombrado vicario prior del convento de Manila en 1862; en 1873 salió elegido provincial, y en 1879 definidor, muriendo víctima del *Katipunan* al estallar la insurrección tagala. Escribió los opúsculos *Catecismo* (1873), y *Pinangalingan* (1876), y dos gruesos volúmenes de sermones en zambal y tagalog, traduciendo en este dialecto también el *Anuario de María* y los *Ejercicios de S. Ignacio.*

LEARZA. *Geog.* Lug. de la prov. de Navarra, mun. de Etayo.

LEATHEM (JUAN GASTÓN). *Biog.* Matemático inglés, n. en Belfast en 1871. Estudió en Belfast, Cambridge y Londres, doctorándose en ciencias en la última ciudad. Ha explicado matemáticas en varios centros docentes, y es miembro del *Saint's John College,* de Cambridge. Ha escrito las siguientes obras: *Spherical Trigonometry, Examples in Math. Teory of Elec., Surface and Volume Integrals used in Physics, Elem. Teory of Symmet. Optical Instrument,* etc., además de numerosos artículos en varias revistas científicas.

LEATHERHEAD. *Geog.* Ciudad de Inglaterra, cond. de Surrey, sit. en un lugar pintoresco, á oril. del Mole, afl. del Támesis; 4,700 h. Templo gótico, escuela para hijos de pastores protestantes, ladrillerías. Fábs. de cerveza. Sobre el Mole existe un puente de 14 arcos. Est. en la l. f. de Londres á Dorking.

LEATHES (STANLEY). *Biog.* Teólogo y hebraísta inglés, n. en Ellesborough (Buckingham) en 1830 y m. en 1900. Estudió en el *Jesus College,* de Cambridge, y en 1863 fué nombrado profesor de hebreo en el *King's College,* de Londres. De 1870 á 1885 perteneció al comité de revisión del Antiguo Testamento. Su perspicacia como hebraísta puede verse en *A Short Practical Hebrew Grammar* (1869). Los últimos años de su vida los pasó en Much Hadham (Hertford). Son notables sus conferencias publicadas después en forma de libro: *The Witness of the Old Testament to Christ* (1868), *The Witness of Saint Paul to Christ* (1869), *The Witness of Saint John to Christ* (1870), *The Gospel Its Own Witness* (1874), y *The Religion of the Christ* (1874). Ha escrito, además, las siguientes obras: *The Law in the Prophets* (1891), y *Testimony of the Earlier Prophetic Writers to the Primal Religion of Israel* (1898).

LEAU. *Geog.* En flamenco *Leeuw.* Ciudad de Bélgica, prov. de Brabante, dist. de Lovaina. á 28 m. de a., junto al Pequeño Geete, afl. del Demer; 2,100 h. Tiene una bella casa consistorial de estilo plateresco, construída en el siglo XVI durante el reinado de Carlos V. La iglesia de San Leonardo data del siglo XIII, y contiene notables esculturas de piedra y de madera, además de un relicario de 16 m. esculpido por Cornelio de Vriendt. Destilerías. Est. en la l. f. de Bruselas á Lieja por Lovaina. Junto á esta población existía el único lago de Bélgica que fué desecado en la segunda mitad del siglo XIX. LEAU, fundada en 1194, ha sido teatro de sangrientas luchas. Los franceses la conquistaron y perdieron varias veces. En la actual guerra europea (1915) los alemanes la han ocupado sin resistencia.

LEAUTÉ (CLAUDIO). *Biog.* Monje benedictino de la congregación de San Mauro, n. en Dijón y m. en Ambournay (1683-1746). Había profesado la regla de San Benito en el monasterio de la Santísima Trinidad, de Vendome. Es autor de la *Lettre à M. l'abbé d'Asfeld, sur la guérison miraculeuse d'Edmée des Vignes, opérée à Seignelay par l'intercession du Bienheureux Diacre;* fué impresa en la Vida del famoso *Diácono* jansenista (París, 1738). LEAUTÉ era también jansenista, y por ello le relegaron los superiores á Ambournay. En la misma Vida se hallan otras diversas cartas del mismo LEAUTÉ, una de ellas sobre cierta visita que hizo al desdichado diácono, y otra sobre su muerte. ‖ Hubo otro monje del mismo apellido, profeso también de Vendome, en el mismo día y año, lo cual ha sido causa de confusión: se llamaba Antonio, y murió en San Benigno de Dijón en 6 de Noviembre de 1753.

LEAUTÉ (ENRIQUE). *Biog.* Matemático é ingeniero francés, n. en Balize, de Luisiana, en 26 de Abril de 1847. Alumno de la Escuela Politécnica en 1866 y de la de Artes y Oficios en 1868, fué subingeniero en la fábrica de tabacos de Toulouse. Luego se doctoró en ciencias exactas en 1876. Un año más tarde se le nombró auxiliar de mecánica en la Escuela Politécnica. En 1890 fué elegido miembro de la Academia de Ciencias, para reemplazar á Phillips. Matemático insigne, logró enriquecer la ciencia con excelentes trabajos sobre las funciones elípticas, las transmisiones telodinámicas, los motores hidráulicos, etcétera. Perteneció á numerosas sociedades científicas con cargos muy honrosos. Ha publicado gran número de obras muy apreciables: *Étude géométrique de l'intégration des équations différentielles du premier ordre et à trois variables, Du frottement de pivotement* (premio Pencelet, 1880), *Développement d'une fonction et de ses dérivées successives dans cet intervalle* (1881), *Méthode d'approximation pratique, Sur le frein des engrenages, Sur les trépidations, Théorie générale des transmissions par cables métalliques* (1881), *Sur les courbes funiculaires, Théorie du frein à lames, Perfectionnement à la turbine Jouval, Sur les oscillations à longe période dans les machines actionnées par deux moteurs hydrauliques et sur les moyens de préve-*

nir ces oscillations (1885), *Caractéristique cinématique d'un système mécanique en mouvement, Sur un moyen d'obtenir un diagramme de détente d'une forme donnée dans les machines Corlies, Régularisation du mouvement troublé des moteurs consécutif à une perturbation brusque, Essai de dynamique graphique,* etc.

LEAUTÉ (FILIBERTO). *Biog.* Monje de la congregación de San Mauro, n. en Dijón y m. en Reims en 1779. Tomó el hábito de San Benito en San Farón de Meaux, donde profesó la santa regla en 27 de Octubre de 1733. Débesele un *Précis historique sur l'église Saint Nicaise de Reims,* que se publicó en el *Almanach historique de Reims,* en 1772, y reimpreso en Reims en 1875. Dejó, además, otros escritos, que parece no han salido á luz. ‖ Hubo otro maurino del mismo nombre, *Filiberto Léauté,* natural también de Dijón, pero profeso de la abadía de Vendôme en 20 de Agosto de 1736 á los diez y siete años de su edad, el cual en 1790 desempeñaba el cargo de subprior de Flavigny.

LÉAUTEY (EUGENIO). *Biog.* Financiero y publicista francés, n. en París en 1843. Dotado de grandes aptitudes para la Hacienda, entró en el *Comptoir d'escompte,* de París, en donde ascendió rápidamente, llegando á ser jefe de una sección. Se le deben obras muy notables, entre ellas: *Questions actuelles de comptabilité et d'enseignement commercial* (1881), *L'enseignement commercial et les Ecoles de commerce en France et dans le monde entier* (1886), *La science des comptes* (1889), *Principes généraux de comptabilité,* en colaboración con Guilbaut (1895); *Cours de comptabilité et de tenue des livres* (1895), *Traité des inventaires et de bilans au point de vue comptable, économique, social et juridique; Manuel universel de comptabilité agricole* (1899), y *Traité de comptabilité industrielle de précision,* etc.

LEAVENWORTH. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, en el Est. de Kansas; 1,140 km.² y 41,207 h. en 1910. Se extiende por la oril. der. del río Misurí, y lo atraviesan varias l. f. Agricultura, ganadería é industria de conservación de carnes. Su capital lleva igual nombre. Es diócesis episcopal, sufragánea de la de San Luis é importante centro de misión católica, con gran contingente de órdenes religiosas de ambos sexos y una población católica de 56,000 almas.

LEAVENWORTH. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Kansas, cond. de su nombre, del que es cap.; 19,363 h. en 1910. Sit. en la marg. der. del río Misurí, sobre una planicie rocosa que forma un muelle natural. Penitenciaría del Estado. Est. f. c. Su fundación data de 1854. Tiene preciosos monumentos y varias instituciones benéficas, entre ellas, la *Protective Home* (1889) ó asilo para negros, el orfanato de San Vicente (1886), el asilo del Angel Custodio y tres grandes hospitales. Es además gran centro industrial, con varias manufacturas de fundición de hierro y construcción de maquinaria, en estado tan floreciente, que el producto de sus industrias que, en 1900 ascendía á 3.251,460 dólars, aumentó en 1905, á 4.151,767 dólars, ó sea en un 27'7 por 100.

LEAVENWORTH. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Wáshington, cond. de Chelan; 1,551 h. en 1910.

LEAVIT (EZEQUIEL). *Biog.* Escritor y hebraizante americano, n. en Tolotchin (Rusia) en 1878. Educóse en Odesa y se trasladó á los Estados Unidos en 1902. Desempeñó en Wáshington una cátedra en la *Hebrew School,* y dirigió el *Washington Jewish Voice.* Ha escrito: *Money, Money Above Everything,* comedia (1900); *One Truth* (1901), *Russian Poems* (1901), *These Lights* (1903), *Russian Fables and Poems* (1904), *Songs of Grief and Gladness* (1908), *Education and Psichology* (1908), *Lieder* (1909), etc., y numerosos cuentos y poesías en ruso, hebreo é inglés.

LEAZ. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Ain, dist. de Gex, cant. y á 7 km. de la est. f. c. de Colonges, en una colina contrafuerte del Gran Credo, y á 551 m. de a.; 640 h. En el término de este mun. se encuentra el fuerte de l'Ecluse.

LEBA. *Geog.* Río costero de Alemania, reino de Prusia, prov. de Prusia Occidental y Pomerania. Nace en la meseta de Karthans, á 166 m. de a., siguiendo su curso en dirección E., al pie de la montaña de Donbrova, tuerce hacia el O. y riega el término de la pequeña ciudad de Lauenburg; cambia después de dirección, volviendo al N. y luego al NO. para entrar en el lago de Leba, por cuyo ángulo NE. sale, y pasando junto á la pobl. de este mismo nombre des. en el Báltico. Su curso es de 135 km., pero sólo navegable en los 31 últimos.

LEBA. *Geog.* Ciudad de Alemania, reino de Prusia, prov. de Pomerania, regencia de Köslin, cír. de Lauenburg, á oril. del Leba y entre los lagos de este nombre y de Sarbeke; 2,027 h., de los cuales nueve católicos. Templo evangélico. Pesca. Comercio de grasas. Balneario y estación de salvamento de náufragos. La actual LEBA está emplazada más al O. de lo que estaba la antigua, la cual fué destruída por una borrasca de aguas acompañada de invasión arenosa de las dunas en 1570. En 1357 los caballeros Teutones le habían conferido los derechos de ciudad.

LEBÁ. f. *Germ.* PEDERNAL.

LEBACH. *Geog.* Pobl. de Alemania, reino de Prusia, prov. del Rhin, regencia de Tréveris, cír. de Saarlouis, á oril. del Thel y á 211 m. s. n. m.; 1,500 h. Templo católico, tribunal. Comercio de ganado.

LEBADEA. (Etim.—Del lat. *Lebadea.*) *Geog. ant.* La actual Livadia (V.).

LE BAILLIF (ALEJANDRO CLAUDIO MARTÍN). *Biog.* Físico francés, n. en Saint-Fargeau en 1764 y m. en 1831. Construyó muy buenos micrómetros de vidrio, inventó un sideróscopo é hizo numerosas investigaciones sobre el acromatismo de las lentes. También aplicó los diafragmas movibles á los microscopios. Citaremos de entre sus obras la *Mémoire sur l'emploi des petites coupelles au chalumeau.*

LE BAILLY (ANTONIO FRANCISCO). *Biog.* Poeta y fabulista francés, n. en Caen en 1756 y m. en París en 1832. Durante la Revolución estuvo empleado en Hacienda, desempeñó otro cargo público durante el Imperio, y en 1814 se le ocupó también en la Cancillería del *Palais Royal.* Después de algunos ensayos poéticos y dramáticos, publicó sus *Fables nouvelles suivies de poésies fugitives* (1784), que tuvieron muy buena acogida, lo propio que otra serie de *Fables nouvelles* (1814). Se le debe igualmente: *Corisandre,* ópera (1791); *Notice sur la vie et les ouvrages de feu Grainville* (1808); *Le procès d'Esope avec les animaux,* comedia (1812); *Diane et Endymion* (1814), *Le gouvernement des animaux,* poema (1816): *Hommages poétiques à La Fontaine* (1821), la cantata *La chute des Titans* (1825), etc.

LEBAILLY (ARMANDO). *Biog.* Literato francés, n. en Gabray (Mancha) y m. en París (1838-1864).

Se pudo consagrar por completo á la literatura gracias á la protección que le dispensó Legouvé, pero las letras le dieron más fama que provecho, ya que murió pobre en un hospital. Ha dejado: *Italia mia,* en verso (1860); *Chants du Capitole* (1861), *Maria Grazia* (1863), *Hégésipe Moreau* (1863), y *Madame de Lamartine* (1863).

LEBAK. *Geog.* V. PORT LEBAK.

LEBANIEGO, GA. adj. Natural de Liébana. U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á esta comarca de España, en la provincia de Santander.

LE BANNIER (FRANCISCO). *Biog.* Benedictino de la congregación de Francia, ó de Solesmes, n. en Avoise (diócesis de Mans) y m. en Marsella (1817–1867). Profesó la regla de San Benito, en Solesmes, en 1841, y pasó allí casi toda la vida, al fin de la cual le trasladaron á Santa Magdalena de Marsella. Distinguióse por su numen poético-religioso, habiendo compuesto gran número de himnos bajo la sabia dirección de Dom Gueranger, su abad, los cuales han pasado en parte á la liturgia de su congregación. Además tradujo al francés, *Méditations sur la vie de Notre Seigneur Jésus Christ, par le séraphique docteur St. Bonaventure,* 2 vols. (Le Mans, 1846).

LEBANON. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, en el Est. de Pensilvania. Lo limitan por el NO. los montes Kittatmy, y por el SE. los de Coulvago; 932 km.² y 59,565 h. en 1910. Terreno fértil que produce cereales y tabaco. Minas de hierro. Lo atraviesan varias líneas de f. c. Cap. Lebanon.

LEBANON. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Illinois, cond. de Saint Clair; 1,907 h. en 1910.

LEBANON. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Indiana, cond. de Boone; 5,474 h. en 1910.

LEBANON. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Kentucky, cond. de Marion; 3,077 h. en 1910. Est. f. c.

LEBANON. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Misurí, cond. de Laclede; 2,430 h. en 1910.

LEBANON. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Oregón, cond. de Linn; 1,820 h. en 1910.

LEBANON. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Pensilvania, cond. de su nombre, del que es capital; 19,240 h. en 1910. Centro importante comercial é industrial, siendo de notar por este último concepto sus altos hornos, donde se emplea el hierro de las minas del condado, en especial el de las minas de Cornwall, que contiene un 70 por 100 de metal puro. Dichas minas se encuentran á unos 11 km. de la población. Est. de empalme de f. c. La ciudad fué fundada en 1750.

LEBANON. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de New Hampshire, cond. de Grafton; 5,718 h. en 1910.

LEBANON. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Tennessee, cond. de Wilson; 3,659 h. en 1910.

LEBANON. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Ohío, cond. de Warren; 2,698 h. en 1910.

LEBANON SPRINGS ó NEW LEBANANON. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Nueva York, cond. de Columbia, sit. en un valle formado por los montes Taghkanick.

LEBARBIER (JUAN JACOBO FRANCISCO). *Biog.* Pintor francés, n. en Ruán en 1738 y m. en París en 1826; en 1788 ingresó en la Academia, presentando como obra de recepción un cuadro *(Júpiter durmiendo en el monte Ida)* que se conserva en el Museo de Versalles. Al estallar la revolución, pintó el retrato de Enrique Dubois, que fué el primer soldado que penetró en la Bastilla, y decoró la sala en la que se reunieron en 1790 los Estados generales,

Dibujo para la ilustración de las *Confesiones* de J. J. Rousseau, por Juan J. F. Lebarbier

Sus obras, frías y convencionales, señalan la transición de estilo entre las de Greuze y de David. Su hermano Juan Luis Lebarbier, n. en 1740, fué también pintor.

LEBARBIER DE BLIGNIÈRES (AUGUSTO). *Biog.* Literato francés, n. en 1825 y m. en 1853. Su primera obra, *Essay sur Amyot,* mereció del Instituto un premio. Dióse á luz póstumamente su colección *Essays et mélanges littéraires* (París, 1854).

LE BARGY (CARLOS GUSTAVO AUGUSTO). *Biog.* Actor francés notabilísimo, una de las primeras figuras del arte dramático contemporáneo, n. en 1858. En 1879 obtuvo el primer premio de declamación en el Conservatorio, y al año siguiente debutó en el Teatro Francés, de donde fué socio hasta 1910 en que se dió de baja por desacuerdos con la empresa. En 1896 se le nombró profesor de declamación en el Conservatorio. Pertenece á la Legión de Honor y es oficial de Instrucción pública. Sus principales papeles los ha desempeñado en *L'étrangère, Hernani, Le gendre de M. Poirier, Les tenailles, Le fils de l'Arétin, Patrie, L'énigme, Le marquis de Priola, L'autre danger, Le Dédale, Le duel,* etc. Su esposa, Paulina Benda, también se ha distinguido en la carrera tea-

Carlos Le Bargy

tral. Debutó en el Gimnasio de París (1902) con la obra *Le Détour*, demostrando desde entonces mucha aptitud para el arte escénico. Sus éxitos principales los ha alcanzado en las obras *Le retour de Jérusalem*, *Le bercail* y *La Rafale*.

LE BARILLIER (Berta Corina). *Biog.* V. Bertheroy (Berta Juana Le Barillier).

LEBARQ (José). *Biog.* Literato y sacerdote francés, n. en Hautot-Saint-Sulpice y m. en Blasseuilée (1844–1897). Hizo sus estudios en el seminario de Ruán, del que fué profesor de 1868 á 1885, y más tarde se doctoró en letras en la Facultad de París. Fué luego canónigo honorario de Ruán, capellán en la misma ciudad de la casa de los Santos Angeles y director diocesano de la *Oeuvre des tabernacles*. Era tanta su afición al estudio, que quedó ciego dos años antes de su muerte. Dejó una notabilísima edición de los *Sermones* de Bossuet (1896), y, además, las siguientes obras: *Alexandro Semmeticensi* (1888), *Histoire critique de la prédication de Bossuet* (1888), *Table analytique* (1897), y *Corneille à Rouen* (1899).

LEBAS (Luis Hipólito). *Biog.* Arquitecto y arqueólogo francés, n. en París (1782–1867). Fué discípulo de la Escuela de Bellas Artes de París, obteniendo en 1806 el segundo premio de arquitectura. Proyectó el monumento erigido á Malesherbes en el Palacio de Justicia de París y dirigió las obras de Nuestra Señora de Loreto, de la Bolsa, y de la cárcel de la Roquette. Fué profesor de historia de la arquitectura en la Escuela de Bellas Artes de París y miembro de la Academia desde 1825. En colaboración con Debret, comenzó en 1827 la publicación de las obras completas de Jacobo Barozzi y Vignola.

Lebas ó Le Bas (Jacobo Felipe). *Biog.* Dibujante y grabador francés, n. en París (1707–1783). Fué maestro de Eissen, Cochiu, Moreau *el joven*, Strange y Ryland. Reprodujo varias obras de Boucher, Chardin, Watteau, Lancret, Rubens y Teniers. Ostentó el título de primer grabador del rey de Francia.

LE BAS (Carlos Webb). *Biog.* Biógrafo eclesiástico de familia hugonota, n. en Londres en 1779 y m. en 1861. Fué miembro del *Trinity College* de Cambridge, prebendado de Lincoln y director del *East India College* de Haileybury (1837-1842).

Le Bas (Felipe). *Biog.* Historiador y arqueólogo francés, n. y m. en París (1794–1860). Fué hijo del político del mismo nombre. Desempeñó sucesivamente los cargos de preceptor del príncipe Luis Napoleón y profesor del Liceo de San Luis; dió también conferencias en la Escuela Normal Superior. En 1842 el gobierno le encargó de una misión arqueológica en Grecia y el Asia Menor. En 1846 fué elevado al cargo de conservador–administrador de la Biblioteca de la Universidad. Era ya entonces miembro de la Academia de Inscripciones. Se le deben un gran número de disertaciones sobre la epigrafía griega y los métodos de enseñar el griego y el alemán. Dejó, además de varias traducciones, importantes obras, entre ellas: *Sur l'utilité qu'on peut tirer de l'épigraphie pour l'intelligence des auteurs anciens* (París, 1829), *Antiquités grecques et romaines* (1836), y *Voyage archéologique en Grèce et en Asie Mineure* (1847 y sigs.).

Bibliogr. Correspondance de Phil. Le Bas pendant son voyage archéologique en Grèce, etc. (París, 1898).

Le Bas (Felipe Francisco José). *Biog.* Político francés, n. en Frevent y m. en París (1765–1794). Fué abogado en Saint-Pol, y representando á este distrito formó parte de la federación de 14 de Julio de 1790. Perteneció á la Convención, figuró en la Montaña, y votó la muerte de Luis XVI sin apelación ni sobreseimiento. Algún tiempo después marchó con Saint-Just como comisario de la Convención en el ejército del Rhin y después en el de Sambre y Mosa. Casóse con una de las hijas de Duplay. Compatriota y amigo de Robespierre, quiso participar de su suerte el 9 Thermidor y fué arrestado y encarcelado juntamente con él, con Saint–Just y Couthou. Libertóles el pueblo, que los llevó á la casa del ayuntamiento, pero al triunfar de nuevo la Convención suicidóse Le Bas disparándose un pistoletazo.

Le Bas (Juan). *Biog.* V. Bas (Juan le).

LEBAUD (Pedro). *Biog.* Historiador francés, m. en 19 de Septiembre de 1505. Fué consejero y capellán de Ana de Bretaña, y autor de: *Chronique des rois, ducs et princes de Bretagne* que llega hasta 1458; *Histoire de Bretagne, avec les chroniques des maisons de Vitré et de Laval*, y del *Bréviaire des Bretons*, que es una especie de manual en verso sobre la historia precedente. Todas estas obras son documentos preciosos para la historia de Bretaña entre los siglos v y x.

LEBAUDY (Pablo). *Biog.* Industrial, aeronauta y político francés, n. en Enghien en 4 de Julio de 1858. Consejero general de Bonnières (Sena y Oise) después de 1884, sucedió á su padre, á la muerte de éste, como director de la refinería de azúcares y como diputado por el distrito de Mantes. Fué reelegido en 1893 contra Charéchaux, republicano más avanzado. Figura en el centro de las izquierdas. Después ha sido también diputado en 1902 y 1906. Poseedor de una cuantiosa fortuna se ha dedicado á estudios y experimentos sobre la aeronavegación; ha hecho construir un aerostato que hizo el trayecto Moisson-Mantes-París. Después ha construído el dirigible de su nombre, que ha sido objeto de experimentos militares en el campo de Chalons y en la frontera francesa del Este.

LEBBEKE. *Geog.* Pobl. y mun. de Bélgica, prov. de Flandes oriental, dist. y cant. de Termonde, junto á un tributario del Escalda; 7,836 h. Fábs. de blondas, hilados y tejidos de lana, bujías y licores. Comercio de volatería, huevos y productos agrícolas. Est. en la l. f. de Bruselas á Termonde.

LEBBIN. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el reino de Prusia, prov. de Pomerania, regencia de Stettin, cír. de Usedom-Wollin, en la isla Wollin y junto á la confluencia del Swine con el Haff; 1,470 h. Hermosa iglesia. Orfanato. Fab. de cemento y construcciones navales. Los montes de Lebbin (que alcanzan una altura de 102 m.) forman la estribación de una cordillera que, con el Gosanberg, termina en el mar Báltico, cerca de Misdroy.

LEBDAR. v. a. ant. Leudar.

LEBDO, DA. adj. ant. Leudo.

LE BÉ. *Geneal.* Familia francesa compuesta de libreros y, sobre todo, de grabadores-fundidores de caracteres: *Guillermo*, n. en Troyes y m. en 1598, á quien fué encargado por Francisco I el grabado y fundición de los caracteres orientales que aprovechó Roberto Estienne; también fundió los tipos que sirvieron á la edición de la Biblia Poliglota, de Amberes, cuyo encargo recibió del rey de España Felipe II. ‖ Su hijo, llamado también *Guillermo* (m. en 1680), del mismo oficio, juntó á éste el conocimiento de las lenguas orientales. ‖ Por último, el tercer *Guillermo*, hijo del anterior y nieto, por tanto, del

primero (m. en 1685), continuó la tarea de sus antecesores, perfeccionando la industria que aquéllos le habían dejado y elevando su establecimiento á la categoría de los primeros de Francia. Los herederos de éste, hijos suyos, continuaron la explotación del establecimiento industrial bajo la dirección de Fournier.

LE BEAU (Carlos). *Biog.* Historiador francés, n. y m. en París (1701-1778). Profesor de retórica en los colegios de Plessis y de Grassius y catedrático de elocuencia en el de Francia, fué después miembro de la Academia de Inscripciones y secretario perpetuo de la misma. Excelente latinista, completó y publicó el *Anti-Lucrecio,* de Polignac. Publicó también diversos trabajos latinos en tres tomos con el título *Carmina, adjectis quibusdam aliis* (1782-83). Escribió la *Histoire du Bas-Empire* desde Constantino *el Grande;* pero se ha juzgado más obra de un retórico que de un historiador, aunque juiciosa y exacta. La continuó después Ameilhon. Dejó excelentes memorias, principalmente sobre la *legión romana.*

Le Beau (Juan Luis José). *Biog.* Político belga, n. y m. en Huy (1794-1865). Abogado y periodista fué de los principales promotores de la Liga, compuesta de católicos y liberales, contra la influencia de Holanda. Combatió el proyecto de anexión de Bélgica á Francia y se mostró partidario del príncipe Leopoldo de Sajonia-Coburgo. Contribuyó á que fuese firmado el tratado llamado de los XVIII artículos, por el cual se reconocía la independencia de Bélgica, pero se cedía á Holanda una parte del Luxemburgo. Unos lo acogieron bien, pero otros creyéronlo humillante para la patria. Fué ministro varias veces y enviado extraordinario del rey en la Dieta germánica, donde procuró llevar á su país por el camino de los intereses alemanes. Se mostró siempre liberal y combatió en 1857 la ley relativa á establecimientos de beneficencia, como también se opuso á que el clero tomase parte en la política. Escribió: *Observations sur le pouvoir royal* (Lieja, 1830), *La Belgique depuis 1847* (Bruselas, 1852), *Lettres aux électeurs belges* (Bruselas, 1853-56), *Souvenirs personnels et correspondance diplomatique 1824-1841* (Bruselas, 1883). En su ciudad natal tiene una estatua de bronce.

Bibliogr. Juste, *Joseph L.* (Bruselas, 1865).

LEBEAU (Francisco). *Biog.* Compositor de música, belga, n. en Lieja en 1827. Compuso una ópera, *Esmeralda,* que hizo representar en Lieja por el año 1856, y después en Amberes y en Bruselas.

Lebeau (Luisa Adolfina). *Biog.* Pianista y compositora, n. en Rastatt en 1850. Educóse con W. Kalliwoda, Haizinger y Mittermayr; continuó, desde 1874, sus estudios en Munich, con Franz Lachner, Rheinberger y M. E. Sachs, domiciliándose (1893) en Berlín, después en Wiesbaden y, finalmente, (1895) en Baden-Baden, en donde, además de dar lecciones, se dió á conocer como compositora. Escribió piezas para coro y orquesta, los oratorios *Ruth* y *Hadumoth,* dos conciertos de piano, música *di camera* y el poema sinfónico *Hohenbaden.*

LEBECHE. m. *Mar.* Leveche.

Lebeche. *Geog.* Cabo de la isla Cabrera (Baleares), al extremo NO. de la isla. Tiene un morro de 172 m. de alto y acantilado. A su lado termina una quebrada y cerca hay una cueva.

LEBEDEV (Amfian Stepanovitch). *Biog.* Erudito ruso, n. en Karpovo y m. en Kharkov (1833-1910). Estudió teología y explicó luego historia en el seminario de Moscou. Trasladóse á Ginebra en 1860 para seguir un curso de filosofía con Naville. En 1868 hizo una excursión por los países eslavos del Mediodía y por Turquía, excursión que prolongó para dedicarse á importantes trabajos referentes especialmente á historia religiosa, pasando á ocupar el año siguiente una cátedra en la universidad de Kharkov, de cuya facultad de letras fué decano, habiéndole conferido la citada universidad (1894) el título de *doctor honoris causa* en historia rusa, como recompensa á las importantes investigaciones que hizo sobre dicha materia. En 1902 escribió una *Historia* del arzobispado de Bielgorod. También escribió sobre la historia religiosa de Francia. Sus trabajos se hallan diseminados en varias revistas.

Lebedev (Nicolás Constantinovitch). *Biog.* Escritor ruso, n. en Simbirska en 1846 y m. en 1888. Habiendo tenido ocasión de dar lecciones en la Sociedad de los Mercaderes, la aprovechó para estudiar á fondo su vida, y publicó su obra *La aristocracia de los Gostinny Dvor* (de los grandes alemanes) y la novela *Sodoma,* referente también á la vida mercantil. Colaboró en *El Norte* y en *La Gaceta de San Petersburgo.* Este autor es conocido con el seudónimo *Marin.*

Lebedev (Olga). *Biog.* Orientalista rusa contemporánea, n. en San Petersburgo de familia turca. Posee casi todas las lenguas europeas y muchas orientales. De niña visitó por primera vez Italia, Francia é Inglaterra. Ha asistido á muchos congresos internacionales orientalistas. Ha defendido en diferentes ocasiones á la mujer musulmana y se muestra ardiente partidaria de su emancipación. Con el general Schwedow ha fundado, en San Petersburgo, una sociedad encargada de llevar la cultura á los pueblos de Oriente. Ha traducido al turco las principales obras de Pouchkine, Lermontov, Tolstoï y Joukowski. En francés ha escrito varias obras originales: *Voyages d'un arabe, Histoire de la conversion de la Géorgie au Christianisme par le patriarche d'Antioche, Abrégé de l'Histoire de Kazan, Notice historique sur la Géorgie,* y *L'émancipation de la femme musulmane.* También tiene traducciones del ruso al inglés, y del griego al ruso. Pertenece á la Sociedad Helénico-Latina de Roma.

Lebedev (Vasiliy Alexandrovitch). *Biog.* Economista ruso, n. en Nijni Novgorod en 1833. Ha sido profesor de derecho mercantil en la universidad de San Petersburgo. Se le debe una obra en ruso, titulada *Curso de la ciencia y del derecho mercantil.*

LEBEDIAN. *Geog.* Dist. de Rusia, en el gob. de Tambov. Tiene 3,174 km.² con 122,000 h. Su cab. es la ciudad del mismo nombre, sit. en una altura de la rib. der. del Don; 9,100 h. Comprende cinco barrios y posee varios templos cismáticos. En ella se celebran anualmente tres ferias, realizándose transacciones importantes de ganado, cueros, granos y forrajes. El origen de la ciudad data del siglo XV, pero hasta el XVII no recibió aquel título.

LEBEDIN. *Geog.* Dist. de Rusia, en el gob. de Charkov. Tiene 3,093 km.² con 114,600 h. Su cab. es la ciudad del mismo nombre, sit. á oril. del Olchana, afl. del Psiol; 17,900 h. Posee 10 templos, hospital y asilo. Su industria consiste en la alfarería y fab. de azúcar. Comercio de cereales. Est. en la l. f. de Boromlja-Lebedin. Fué fundada en el siglo XVII. En 1709 Pedro *el Grande* hizo de ella cuartel general de operaciones contra Mazeppa, cuyos partidarios fueron perseguidos tenazmente, siendo

ejecutados unos 900 dentro de la población. Un alto montículo indica el sitio donde yacen enterrados.

Lebedin. *Geog.* Pobl. de Rusia, en el gob. de Kiev, dist. de Tchighirin, junto á las fuentes del Turia, tributario del Vyze; 3,400 h.

LEBEDINO. *Geog.* Pobl. de Rusia, en el gob. de Kazan, dist. de Spassk, á oril. del Kurka, tributario del Akhtai; 1,980 h.

LEBEDINO OZERO. *Geog.* Lago de Rusia, en el gob. de Novogorod, dist. de Tijoine. Es un amplio remanso del río Tijoine, afl. del Sias. Está en comunicación con el lago Kronpino y, por lo tanto, pertenece al sistema de canalización del Tijoine, una de cuyas ramificaciones enlaza la cuenca alta del Volga con el mar Báltico.

LEBEDOS. (Etim. — Del lat. *Lebedus.*) *Geog.* Ciudad antigua de la Jonia (Asia Menor), sit. al N. de Colofón, en el litoral del mar Egeo; era célebre por sus fiestas en honor de Baco. Lisímaco la destruyó y llevó sus habitantes á Efeso. Fué antiguamente sede episcopal del Asia Menor, sufragánea de Efeso, y entre sus obispos se menciona á Ciriaco, Julián y Teófanes, el último de los cuales tomó parte activa en el concilio de Nicea (787).

LEBÈGUE (Alfonso Nicolás). *Biog.* Escritor y editor francés, n. en París en 1814 y m. en Bruselas en 1885. Hijo de un editor parisiense, fué al principio obrero tipógrafo, después partió á Bélgica y allí fundó el periódico *L'Office de publicité,* y una librería. Prosperaron ambos y llegó á ser esta última la más importante casa editorial de Bélgica. El periódico duró treinta y tres años y fué de los más populares entre los liberales. Se citan entre otras obras suyas: *La vue et ses écueils* (Bruselas, 1865), *L'héritage des Sommerville* (1870). *Le père Bronchard* (1877), *Une conspiration sous la Régence* (1878), etc.

Lebègue de Presle (Aquiles Guillermo). *Biog.* Médico francés, n. en Pithiviers por el año 1735 y m. en París en 1807. Amigo de Rousseau y colaborador de la *Bibliothèque physico-économique,* fué más que sabio un buen vulgarizador. Queda, entre otras obras suyas, la *Rélation des derniers jours de Jean-Jacques Rousseau.* Tradujo obras de medicina inglesas, y redactó dos pequeños boletines especiales: *Le Conservateur de la santé* y *Les Etrennes salutaires.*

LEBEHNKE (Alt). *Geog.* Pobl. de Alemania, en el reino de Prusia, prov. de Prusia Occidental, regencia de Marienwerder, cír. de Deutsch-Krone; 1,400 h. Templo evangélico. Est. en la l. f. de Posen á Stolpmünde.

Lebehnke (Neu). *Geog.* Pobl. de Alemania, prov. de Prusia Occidental, regencia de Marienwerder, cír. de Deutsch-Krone, cerca de Alt-Lebehnke; 240 h.

LEBEJAIKA. *Geog.* Pobl. de Rusia, en el gob. de Saratov, dist. de Javalynsk, á oril. del pequeño río de su nombre, afl. del Terichka; 2,020 h.

LE BEL (José Aquiles). *Biog.* Químico francés, n. en Pechelbronn en 1847. Fué discípulo de la Escuela Politécnica. Estuvo en los laboratorios de química de Estrasburgo, de Balard y de Wurtz. En 1882 dirigió la explotación del petróleo en su población natal. Montó en París un laboratorio. Se le hizo presidente de la Sociedad Química. La Academia de Ciencias de París le concedió el premio Jecker y la Asociación Real de Londres la medalla Davy. Se le deben numerosas Memorias, publicadas en el *Bulletin de la Société chimique* y en los *Comptes rendus de l'Acad. des sciences.*

Le Bel (Juan). *Biog.* V. Bel (Juan).

Le Bel de la Boissiere de Sery, condesa de Argenton (María Luisa Magdalena Victoria). *Biog.* Una de las primeras favoritas de Felipe de Orleáns, n. hacia 1680 y m. en 1748. Hizo reconocer y legitimar á su hijo (1706) y recibió del duque de Orleáns la tierra de Argenton, de donde tomó su nombre. Hacia 1712 casó secretamente con el caballero de Oppède.

LEBEL (Nicolás). *Biog.* Militar francés, n. cerca de Angers y m. en Vitré (1835-1891). En 1855 ingresó en la Escuela Especial Militar; en 1869 era capitán y en 1876 mandaba un batallón. Nombrado después director de la Escuela Regional de Tiro en el campo de Ruchard, comenzó aquí sus trabajos sobre las armas de fuego, que le valieron el formar parte de la comisión encargada de estudiar un nuevo fusil para la infantería. Presentó un modelo suyo con el número 1,886 y fué adoptado con el nombre de su inventor; llámase el fusil Lebel y es el que se usa todavía hoy. En 1887 ascendió á coronel, pero por falta de salud tuvo que solicitar el retiro.

Fusil Lebel. V. Fusil.

LEBELLO. m. *Hond.* Nombre de un pequeño cangrejo marino.

LEBEN. *Geog.* Río de Marruecos que nace en Ain Arrod y es afl. del Yunauen, teniendo un curso de 60 km. (Giata).

LEBEÑA. *Geog.* V. Kefala.

LEBENI. (Etim. — Del ár. vul. *lebén,* leche agria.) m. Bebida moruna preparada con leche agria.

LEBENY. *Geog.* Pobl. de Hungría, cond. de Wieselburg, dist. de Magyar-Ovar, sit. en una meseta entre el Rabnitz y el brazo del Danubio, que forma la isla de Klein-Schütt; 2,900 h.

LEBEÑA. *Geog.* Ald. de la prov. de Santander, mun. de Cillorigo Castro; 250 h. Iglesia parroquial de Santa María que data del siglo x. Cerca de la cumbre de la Peña Ventosa hay la caverna de la Mora, de difícil acceso, pues bordean algunos precipicios antes de llegar á la entrada. Su interior es muy vasto, conteniendo varias salas y galerías con incrustaciones calcáreas de bello efecto. Tiene 300 m. de largo en la porción reconocida.

Bibliogr. Rafael Torres Campos, *La Iglesia de Santa María en Lebeña* (Madrid, 1885).

LEBER (Fernando). *Biog.* Médico austriaco, n. en Viena en 1727. Doctoróse en cirugía en 1750. Tuvo en su ciudad natal una gran reputación de médico-cirujano eminente, y encargósele de las operaciones quirúrgicas de la célebre clínica de Haen. M. en Octubre de 1808. Dejó entre sus obras algunas lecciones muy apreciables de disección, que fueron muy consideradas en Alemania. Cítanse de sus obras: *Abhandlung von der Nutzbarkeit des Schierlings in der Wundarqueikunst* (Viena, 1762), *Vorlesungen über die Zergliederungskunst* (Viena, 1776), y *Briefe über verschiedene Segeustände der Arzneikunst* (1776).

Leber (Juan Miguel Constante). *Biog.* Literato y bibliófilo francés, n. y m. en Orleáns (1780-1859). Hijo de artesanos, aprendió sin maestros las lenguas antiguas y modernas. En 1802 se le encargó la enseñanza de la literatura italiana y la gramática general en el liceo de Orleáns. Al año siguiente marchó á París donde trabajó todo un año con Ternisien d'Handicourt, archivero é historiógrafo. Dedicóse á la poesía, pero no despuntó gran cosa, aunque así y todo no renunció jamás á ella completamente y algo más tarde compuso dos vodevils y algunas ópe-

ras cómicas, entre las que están *l'Aventurier* y *Une matinée de Frontin*. La publicación de su *Grammaire générale synthétique*, le puso en comunicación con Degérando, por cuya mediación entró en el ministerio del Interior. Consagró todos sus esfuerzos á la formación de una biblioteca y á las investigaciones eruditas. Su biblioteca fué adquirida en 1838 por la ciudad de Ruán. Los que le dieron verdadero nombre fueron sus trabajos de historia económica, entre los cuales todavía tiene mucha autoridad su *Essai sur l'appréciation de la fortune privée au moyen âge*, siendo igualmente notables sus obras: *Collection des meilleurs dissertations, notices et traités particuliers relatifs à l'histoire de France* (París, 1826); *Plaisantes recherches d'un homme grave sur un farceur* (París, 1835), estudio crítico de las ediciones de Tabarin, y los trabajos históricos y jurídicos: *Histoire critique du pouvoir municipal* (París, 1828), *Code municipal annoté* (París, 1838), etc.

LEBER (TEODORO). *Biog.* Oftalmólogo alemán, n. en Carlsruhe en 1840. Estudió en las universidades de Heidelberg, Viena, París y Berlín. Pertenece á numerosas sociedades científicas y era profesor de oftalmología (1913) de la universidad de Heidelberg. Ha escrito: *Estudios anatómicos sobre los vasos sanguíneos del ojo humano* (1865), *Enfermedades de la retina y del nervio óptico* (1877), *Enfermedades inflamatorias* (1891), etc. Además, numerosos artículos técnicos.

LEBERAU. *Geog.* V. LIEPVRE.

LEBERECHT BISCHOF (CARLOS AUGUSTO). *Biog.* Literato alemán, n. en 1762 en Nenhaus, cerca de Meissen, y m. en Munich en 1814. Fué maestro de historia, geografía é historia natural de la Escuela de Pobres y Huérfanos de Hof-Mark (Fürth) y últimamente empleado de la oficina de amortización de la Deuda pública de Munich. Escribió: *Vorlesungen über d. mathemat. u. physikal. Erdbeschreibung* (Fürth, 1796), *Vorlesungen über d. vornehmst. Gegenstände d. Natur* (1799-1800), y *Physisch-technolog. Handbuch* (Nuremberg, 1791).

LEBERMEER. *Geog.* Nombre que los poetas de la época del antiguo alemán daban á cierta región del mar del Norte y cuyas leyendas están relacionadas con Pytheas. V. PYTHEAS.

LEBERN. *Geog.* Dist. administrativo de Suiza, cant. de Soleura, al O. de la ciudad de este nombre; 14,555 h. Su pobl. más importante es Grenchen.

LEBERÓN. *Geog.* V. LUBERÓN.

LEBERREIME. *Lit.* Poemas en alemán antiguo, escritos en versos pareados, de carácter humorístico, casi todos ellos improvisaciones hechas en la mesa al momento de presentarse en ella el plato de hígado de lucio *(Hecht=leber)*, por lo cual el primer verso decía invariablemente: *¿Die Leber ist von einem Hecht und nicht von einem...* (Este hígado ¿es de lucio y no de...); el segundo verso empezaba con el nombre de otro animal, del cual *no* había de ser el hígado. Las colecciones más antiguas de dichos poemas datan de principios del siglo XVII. En 1605 publicó J. Sommer (Huldrich Therander) 500 *Leberreime* con el título *Hepatologia hieroglyphica rhythmica;* más tarde también los compuso Grehlinger.

Bibliogr. L. H. Fischer, en el prólogo á su edición de la obra de J. L. Frisch, *Schulspiel von der Unsauberkeit der falschen Dicht= und Reimkunst* (Berlín, 1890).

LEBERT (HERMANN). *Biog.* V. LEWY (HERMANN).

LEBERT (SEGISMUNDO). *Biog.* V. LEWY (SEGISMUNDO).

LEBES. m. *Arqueol.* Especie de caldero, generalmente de grandes dimensiones que se empleaba en Grecia para diversos usos domésticos y que también servía de premio en los juegos y de ofrenda en los templos. Por eso los había de oro y plata, artísticamente decorados, aunque la mayor parte eran de bronce. Su forma era muy distinta, variando según su profundidad, la curvatura de la panza y el diámetro de la embocadura. La tapadera estaba fija con goznes ó separada y, como por la gran convexidad del fondo no podían sostenerse, descansaban sobre una estela, sobre tres pies cónicos ó sobre un trípode. El clásico trípode que servía de premio en los juegos públicos solía llevar como complemento un lesbes, considerándose ambos objetos como un todo y designándose indistintamente por el nombre de uno de ellos. En los juegos míticos de Cástor y de Iolaos, en los ofrecidos á Aquiles según la *Ilíada*, en los grandes concursos de Grecia y en las luchas de los agonistas, tal solía ser el premio, y por esta razón el *lebes* figura en gran número de vasos pintados. Entre los ofrecidos á los dioses se citan los de Delos y Eleusis, que eran, ó bien exvotos de gran riqueza ó utensilios empleados en los sacrificios y en diversas ceremonias del culto. Los de grandes dimensiones tenían asas ó argollas movibles y los de menor tamaño asas fijas; en muchos ejemplares, decoradas, como los de forma ovoidea encontrados en la Campania, la tapa tenía una especie de mango ó agarrador representando un personaje ó un grupo. El decorado, hecho á punzón, era geométrico ó representaba animales reales ó fantásticos. Las asas fijas solían representar, bien cabezas de león ó de carnero ó la parte anterior de animales de cuello largo, como cisnes, serpientes ó grifos implantados debajo del cuello del lebes y encorvados hacia arriba y hacia dentro. Los había adecuados para lavarse, especialmente antes y después de la comida. La religión pagana exigía que al hacer las libaciones á los dioses las manos estuvieran puras, y al dar la señal para el festín, los heraldos, los esclavos y las mujeres vertían el agua, que llevaban en un lebes, sobre las manos de los convidados. También servía para lavar los pies de los huéspedes, y en la *Odisea*, Euriclea presenta á Ulises un lebes con este objeto; en los baños servía para calentar el agua, y algunos por su grandor servían de bañera, y en uno de éstos sorprendió Clitemnestra á Agamenón. El baño nupcial, que entre los griegos precedía á la ceremonia del matrimonio, se tomaba en un lebes, y éste es el vaso que lleva una diosa en una ánfora de figuras negras, que se guarda en Londres y que representa las bodas de Júpiter y Hera. Tan distintos eran los fines á que se dedicaba esta vasija, variando la forma ó el tamaño, que según Herodoto la campana que tañían las mujeres espartanas á la muerte de los reyes era un lebes; según Lucio, era el caldero que empleaban los tintoreros, y había lebes construídos expresamente para contener las cenizas y parte de la osamenta de los muertos; éstas se solían cubrir con una tela, cuidadosamente, ó se envolvía todo el vaso en ella. Después de preparado en esta forma se enterraba el lebes, cubriéndolo con una piedra ó se colocaba en una piedra rectangular ó cilíndrica dentro de una cavidad en ella abierta. En casi todas las necrópolis griegas, y especialmente en las de Atica, se han descubierto estos vasos funerarios. En el Museo Británico se conserva un vaso de igual for-

ma, en barro cocido, que se encontró lleno de osamentas.

En ciertas monedas de Creta figura una marca ó contraste que representa un lebes visto por la parte superior, lo que hizo suponer á ciertos numismáticos que ciertas antiguas inscripciones de Gortina en las que se lee que las multas se pagaban en *lebes* se referían á las monedas así contrastadas, si bien no se tiene gran seguridad cronológica en esta teoría.

Bibliogr. H. Winnefeld, *Altgriech. Bronzebecken aus Leontini*, en *Winckelmann's Programm* (1899).

LEBESGUE (Fileas). *Biog.* Literato francés, n. en La Neuville-Vault (Oise) en 1869. En 1888 escribió dos poemas que le llevaron al estudio de las cuestiones prosódicas, y desde entonces estudió todas las lenguas de Francia. Ha publicado numerosas obras: *La Tragédie du grand Ferré* (1892), *Le sang de l'autre* (1901), *Les folles verveines* (1902), *Le Portugal littéraire d'aujourd'hui* (1904), *L'Au-delà des grammaires* (1904), *La nuit rouge, L'âme du destin* (1905), *Le roman de Ganelon, La Grèce littéraire d'aujourd'hui, Aux fenêtres de France* (1906), etc.

Lebesgue (Octavio). *Biog.* Periodista y literato francés, n. en París en 1857. Ha escrito mucho con el seudónimo de *Georges Montorgueil*. Es colaborador del periódico *L'Eclair*, miembro de la Comisión municipal del antiguo París, secretario de la Asociación de periodistas parisinos, y miembro de la Asociación de Autores Dramáticos. Entre sus muchas obras pueden citarse: *Les trois apprentis de la rue de la Lune* (1893), *Les provisions de l'année, Croquis parisiens* (1895), *La vie de boulevard* (1895), *Paris au hasard* (1895), *Les parisiens peints par eux-mêmes* (1896), *Le café-concert* (1896), *France* (1896), *La cantinière* (1898), *Paris dansant* (1898), *Les trois couleurs* (1899), *La vie à Montmartre* (1899). *Les chants nationaux de tous les pays* (1901), *La Tour d'Auvergne* (1903), *Liline et Frerot* (1906), *Louis XI* (1906), *Henri IV* (1907), etc.

LEBETÓN. m. Especie de túnica de lienzo y sin mangas, que llevan los solitarios de la Tebaida.

LEBETONA. f. Lebetón.

LEBETONARIO. m. Lebetón.

LEBEUF (Juan). *Biog.* Historiador, músico y erudito francés, n. en Auxerre y m. en París (1687-1760). Fué canónigo en su ciudad natal. Ingresó en la Academia de Inscripciones en 1740, en lugar de Lancelot. Después de publicar su *Martyrologe d'Auxerre*, llamóle el papa Benedicto XIV, pero no pudo llegar á Roma por su poca salud. Escribió sobre innumerables materias, y dice de él Cocheris que engrandeció el dominio de las ciencias con sus trabajos sobre historia, geografía, liturgia, hagiografía, literatura, diplomática, filología, numismática, epigrafía, arqueología y usos y costumbres. También publicó muchos trabajos sobre el arte musical. Pueden citarse, entre otras obras: *Remarques sur le chant ecclésiastique* (1725), *Recueil de divers écrits pour servir d'éclaircissement à l'histoire de France et de supplément à l'histoire des Gaules* (1738), *Dissertations sur l'histoire ecclésiastique et civile de Paris, suivie de plusieurs éclaircissements sur l'histoire de France* (1739–1745), *Dissertation sur l'état des sciences en France depuis la mort du roi Robert jusqu'à celle de Philippe le Bel, ó Histoire de la ville et de tout le diocèse de Paris*. En 1843 se publicaron en París *Recueil de dissertations de Lebeuf*, y en 1885 la *Correspondence de l'abbé Lebeuf et du président Bouhier*.

LABEZAO. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Ariol, parr. de San Julián de Friol.

LEBIA. f. *Entom.* (*Lebia* Latr.) Género de coleópteros de la familia de los carábidos y tribu de los braquininos. Tienen el cuerpo deprimido, algo convexo; el pronoto es cuadrilátero, transversal, más ancho que la cabeza, escotado en los ángulos posteriores ó sea saliente en medio; élitros casi cuadrados; cuarto artejo de los tarsos bilobado y uñas dentadas. Estos insectos están adornados de colores vivos, con frecuencia metálicos. Habitan debajo de las piedras, en los tallos, á veces en las flores, de ordinario en sitios secos. Abundan por doquier, especialmente en los países intertropicales. De Europa se conocen al menos 15 especies.

L. cyanocephala L.; long., 6 á 7 mm. Parte inferior del cuerpo de un negro azulado; cabeza y élitros azules ó verdes, muy punteados; coselete, patas y primer artejo de las antenas rojizos, el resto de las antenas y palpos pardos. Estrías de los élitros finas y finamente punteadas. Se halla debajo de las cortezas y de la hojarasca. En España es frecuente.

L. fulvicollis F.; long., 10 á 12 mm. De un azul obscuro; coselete amarillo; tercero y cuarto artejo de las antenas azulados en la base; estrías de los élitros muy punteadas. Frecuente en España.

L. crux-minor L.; long., 5 á 6 mm. Cabeza negra; élitros rojizos, con una cruz de Malta negra en la sutura; negra en la parte inferior del cuerpo. Se la encuentra en las flores.

L. trimaculata Vill.; long., 5 á 6 mm. Semejante á la anterior. En los élitros hay tres manchas negras, una alargada en la sutura y otra á cada lado redondeada, marginal. No es rara en España.

LEBID (Abú-Okil-Lebid-ben Rabiat). *Biog.* Poeta árabe, n. por el año 575 después de Jesucristo y m. en 662. Fué al principio enemigo de Mahoma, á quien ridiculizó, pero después abrazó esta religión y fué de los que más la defendieron. Por orden del fundador compuso versos contra el poeta Amrilcais, que se burlaba de los nuevos creyentes. El califa Omar y Moabiah le pasaban una pensión de 2,500 piezas de plata. Su obra *Moallaka* fué traducida por Silvestre de Sacy (en su *Calila y Dimna*, París, 1816); Billberg (Lund, 1826), Peiper (Breslau. 1828) y Nöldeke (en *Fünf Moallakat*, Viena, 1900); su obra *Divan* fué traducida por Yussuf el Chalidi (Viena, 1880), y en parte, por Huber (Leipzig, 1887, y Leiden, 1891).

Bibliogr. v. Kremer, *Ueber die Gedichte des L.*, en *Sitzungsb. der Wiener Akademie* (1881).

LÉBIDA. *Geog.* Ciudad arruinada del Africa septentrional, en la regencia de Trípoli, cerca del Mediterráneo, sit. en las cercanías de la antigua *Leptis Magna*. Es visitada por algunos buques ingleses para cargar alfa.

LEBIDON. *Hist.* Lugar donde los árabes de la antigüedad preislámica hacían sus sacrificios, según Hesiquio.

LEBIEZ. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Paso de Calais, dist. de Montreuil-sur-Mer, cant. de Fruges; 510 h.

LEBINCO. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Aller, parr. de San Martín de Vega.

LEBÍNGER (Norberto). *Biog.* Benedictino austriaco, n. en Saint Lambrecht (Estiria) en 1833. Entró en el monasterio de San Pablo en Carintia en 18 de Octubre de 1851 y cursó los estudios de teología en Klagenfurt y los de historia y geografía

durante dos años en la universidad de Viena con notable aprovechamiento, como lo demostró después enseñando estas asignaturas en San Pablo y en Klagenfurt. Ha publicado algunos escritos: *Mittheilungen aus dem stiftsarchive von St. Paul* (Klagenfurt, 1858), y *Die Reformation und Gegenreformation in Klagenfurt* (1867 y 1868).

LEBINTHUS. *Geog. ant.* Isla del Egaeum Mare, perteneciente al grupo de las Sporades y sit. al O. de la de Calimna y de Halicarnaso. Corresponde á la actual Levita.

LEBISA. f. *Cuba.* Nombre dado al pez llamado en España *raya.*

LEBISA. *Geog.* V. LEVISA.

LE BLANC. *Geog.* Ciudad de Francia, dep. del Indre, á oril. del Creuse; est. f. c. entre Argenton y Poitiers; 4,719 h. Manufacturas de lana y algodón y comercio de caballos y productos agrícolas.

LE BLANC (MAX). *Biog.* Químico alemán, n. en Barten (Prusia Oriental) en 1865. Hizo sus estudios desde 1883 en Tubinga, Munich y Berlín, siendo en 1886 auxiliar de Hofmann en Berlín, y en 1890 de Ostwald, en Leipzig. Doctoróse en 1891. En 1896 entró de director de la sección electroquímica, en la *Höchster Farbwerke;* en 1901 fué profesor y director del Instituto de ciencias físico-químicas y de la Escuela superior técnica de Carlsruhe, hasta que en 1906 sucedió á Ostwald en Leipzig. Hizo notables trabajos acerca de las fuerzas electromotrices de la polarización y de los límites de la electrólisis, etc. Escribió: *Lehrbuch der Elektrochemie* (Leipzig, 1896), y *Die Darstellung des Chroms und seiner Verbindungen mit Hilfe des elektrischen Stroms* (Halle, 1902).

LEBLANC. *Biog.* Compositor y violinista francés del siglo XVIII. Dirigió la orquesta en el *Théâtre Comique et lyrique,* de París, y más tarde tuvo que contentarse con una modesta plaza de violinista en otros teatros más secundarios, acabando su vida en la miseria. Como compositor alcanzó algunos éxitos, debiéndosele varias operetas y algunas pantomimas. Entre sus producciones teatrales figuran: *La noce béarnaise* (1787), *Gabrielle et Paulin* (1788), *La folle gageure, Rosine et Zely* (1790), *Le berceau de Henri IV, Nicodème dans la lune,* su obra de mayor éxito, y *Télémaque.*

Alfredo Leblanc

LEBLANC (ALFREDO). *Biog.* Aviador contemporáneo francés, que ganó en 1911 el circuito del Este. Ha tomado parte en numerosos concursos y es uno de los hombres más conocedores de su arriesgada profesión.

LEBLANC (CLAUDIO). *Biog.* Político francés, n. en 1669 y m. en 1728. Fué consejero en el Parlamento de Metz, intendente en la Auvernia, y secretario de Estado en el departamento de Guerra. En el ejercicio de sus cargos implantó útiles reformas. Por motivos de orden particular el duque de Borbón, excitado por su amante la marquesa de Prie, se enemistó con él, y aprovechándose de la bancarrota de La Joudière, tesorero de Guerra, acusó á LEBLANC como cómplice, por lo que fué encerrado en la Bastilla, pero absuelto por el Parlamento, aunque alejado de la corte. Después se le restituyó á sus cargos y murió desempeñándolos. Saint Simon hace elogios de su capacidad é inteligencia.

LEBLANC (FÉLIX). *Biog.* Químico francés, que n. en Florencia de padres franceses en 1813. Fué alumno en París de la Escuela de Minas y trabajó en el laboratorio de Dumas. En 1846 fué nombrado ayudante en la sección de química de la Escuela Politécnica, y en 1854 profesor de la Escuela Central de Artes y Oficios. Se le deben importantes investigaciones sobre el óxido de carbono, el aire comprimido y el litargirio. Merecen mencionarse sus obras *Cours de chimie analytique* (1875), y *Rapport sur le matériel des arts chimiques de la pharmacie et de la tannerie* (1883), en colaboración con Limousin y Schmitz.

LEBLANC (LEÓNIDAS ALEJANDRINA). *Biog.* Actriz francesa, n. en Dampierre (Loiret) en 1842 y m. en París en 1894. Fué hija de un pobre jornalero é hizo su debut en el pequeño teatro de Belleville, de París. Era de muy lindo rostro. Trabajó en *Variétés,* de donde pasó al *Vaudeville* para ir después al *Gymnase,* de donde volvió á aquél. Ocupó durante mucho tiempo un lugar preeminente en la vida galante de París. Trabajó en la mayor parte de los teatros de dicha capital, entre otros, además de los citados, en la *Gaîté,* donde representó *Léonard,* y en la *Porte Saint-Martin* donde se reveló con *Patrie* y *La Dame de Montsoreau.* Descolló después en el *Odéon* con la *Ecole des maris, Le Mariage de Figaro, La Maîtresse légitime,* etc. Por el año 1880 hizo verdaderas creaciones en *Nina la brune,* de Meilhac; *Les Braves Gens,* de Goudinet, y de *Serge Panine,* de Ohnet. Excelente actriz y de no vulgar inteligencia, publicó con su nombre *Les Petites Comédies de l'Amour,* y con un seudónimo *Les Joueuses.*

Leónidas Leblanc

LEBLANC (LUIS). *Biog.* Médico cirujano francés, n. en Pontoise y m. en Orleáns. Vivió en el siglo XVIII. Señalóse sobre todo en la operación de las hernias. Fué profesor de cirugía en Orleáns y cirujano del Hôtel-Dieu. Dejó varios escritos notables en las *Mémoires de l'Académie de chirurgie* y en el *Journal de médecine.* También ha publicado estas obras: *Discours sur l'utilité de l'anatomie* (París, 1764), *Réfutation de quelques réflexions sur l'opération de la hernie* (1766), *Nouvelle méthode d'opérer les hernies* (1766), *Précis d'opérations de chirurgie* (París, 1775), y *Oeuvres chirurgicales contenant un précis d'opérations et une méthode de traiter les hernies* (1779).

LEBLANC (LUIS LE BLANC, SEÑOR DE BEAULIEU). *Biog.* Teólogo protestante francés, n. en Plessis-Marly (1604-1675), que fué profesor de teología en Sedán. Siguiendo las inspiraciones del mariscal Jabert, escribió tesis favorables al ingreso de los calvinistas en la Iglesia romana, que se imprimieron en Sedán y Londres (1675 y 1683).

LEBLANC (MARCELO). *Biog.* Jesuíta francés, n. en Dijón y m. en Mozambique (1653–1693). Fué uno de los 14 matemáticos que Luis XIV envió al rey de Siam en 1687; pero no pasó en aquel reino más que cuatro meses, pues una revolución arrancó al rey la corona y la vida, y destruyó el cristianismo en Siam. Encargado el P. LEBLANC de llevar á Francia la no-

ticia de aquel triste suceso, cerca del cabo de Buena Esperanza fué hecho prisionero por los holandeses y conducido á Middelbourg, donde le tuvieron hasta Marzo de 1690. Puesto en libertad, al año siguiente se embarcó para la China en Lisboa; pero de resultas de un fuerte golpe recibido en la cabeza, durante una violenta tempestad que puso al buque en peligro de naufragio, falleció algún tiempo después. Dejó publicada la *Histoire de la révolution du royaume de Siam* (2 vols., Lyón, 1692).

Leblanc (Mauricio). *Biog.* Escritor francés contemporáneo. Es caballero de la Legión de Honor y miembro del Comité de la Asociación de Literatos.

Mauricio Leblanc

Claretie le compara con Maupassant y Flaubert. Ha escrito y publicado las siguientes obras: *Une femme, Ceux qui souffrent, L'oeuvre de mort, Les heures de mystère, Armelle et Claude, Voici des aules, Les lèvres jointes, Enthousiasme, Gueule rouge-80 chevaux, Arsène Lupin, gentleman cambrioleur* (1907); *L'aiguille creuse* (1909), el drama *La pitié,* etc.

Leblanc (Nicolás). *Biog.* Químico é industrial francés, n. en Issoudun en 1742 y m. en Saint-Denis (Sena) en 1806. Hijo de un herrero forjador, estudió medicina y entró como cirujano en la casa del duque de Orleáns. Cuando en 1783 el gobierno francés ofreció un premio al que lograra obtener sal sosa (carbonato sódico) partiendo de la sal común, dedicóse Leblanc á estudiar este problema, que resolvió perfeccionando el procedimiento propuesto algún tiempo antes por de la Métherie, que no había tenido éxito. El procedimiento de Leblanc (véase Sosa), después de comprobado por Darcet, se aplicó muy pronto en gran escala en una fábrica que fundó en Saint-Denis su mismo autor en unión de Schée y de Dizé y con la ayuda económica del duque de Orleáns. Ejecutado éste durante la Revolución, y confiscados sus bienes, se incluyó entre ellos la fábrica, que cesó de funcionar, y poco después, á instigación del *Comité du Salut Public,* tuvo Leblanc que publicar su procedimiento, para el cual había obtenido, antes de dicha Revolución, privilegio por quince años. Como indemnización consiguió en 1801 que se le devolviera la fábrica, pero por falta de medios pecuniarios no pudo volver á ponerla en explotación, y vivió miserablemente hasta que, descorazonado, puso fin á sus días. Durante la Revolución había alcanzado algunos puestos elevados, como el de administrador del departamento del Sena, diputado en la Asamblea legislativa, miembro de comisiones y comités científicos, etc. En París se le erigió una estatua, en 1887, en el patio del Conservatorio de Artes y Oficios. Escribió, además de varios trabajos sobre el cobalto y el níquel, sobre el alumbre y sobre la sosa: *Mémoires sur la fabrication du sel ammoniac et de la soude* (París, 1798), *De la cristallotechnie, ou Essai sur les phénomènes de la cristallisation et sur les moyens de conduire cette opération pour en obtenir des cristaux complets* (París, 1802).

Bibliogr. N. Anastasi, *Nicolas Le Blanc, sa vie, ses travaux,* etc. (París, 1884); H. de Mannoury d'Ectot, *Notice sur la vie et les travaux de N. Le Blanc;* Peligot, *Inauguration de la statue de N. Le Blanc* (París, 1887); Scheurer-Kestner, *Nicolas Le Blanc et la soude artificielle* (París, 1885).

Leblanc (Pedro Carlos María). *Biog.* Jesuíta francés, n. en Caen y m. en Tronchiennes (1774-1851). Emigrado de Francia durante la Revolución, volvió para pelear contra ella, y después entró en la sociedad de los Padres de la Fe. El haber dado muestras de adhesión á la Santa Sede, durante la cautividad de Pío VII, atrajo sobre él la persecución del gobierno francés, por lo cual se retiró á Bélgica, donde vivió dedicado á trabajos literarios. En 1814 entró en la Compañía de Jesús y contribuyó mucho á restablecerla en Bélgica. Fué expulsado de aquel país por orden de Guillermo I, pero volvió después de la revolución de 1830, y allí permaneció hasta su muerte. Compuso varios tratados sobre la oración, la limosna y otros asuntos piadosos y ascéticos, además de traducir al francés el *Catecismo de la Doctrina Cristiana,* del cardenal Belarmino; alguna obra de san Alfonso María de Ligorio y varios opúsculos del P. Muzzarelli.

Leblanc (Renato). *Biog.* Pedagogo francés, n. en Vauprier-Saint-Urbain (Alto Marne) en 1847. Inspector general honorario de Instrucción pública y profesor substituto de ciencias físicas y naturales, está en posesión de varias condecoraciones francesas y extranjeras. Ha escrito numerosas obras. Entre ellas figuran: *Mémoire sur l'épaillage de la laine* (1878), *Etudes sur les eaux de Reims* (1879), *Manipulations de chimie, Les sciences physiques à l'école primaire et dans les classes préparatoires* (1881), *L'enseignement expérimental des sciences à l'école normale et à l'école primaire, Introduction à l'enseignement agricole, Notice sur les clichés pour projections lumineuses d'expériences agricoles* (1893), *L'enseignement agricole* (1894), *L'enseignement manuel* (1895), *Les projections lumineuses à l'école* (1903), *L'enseignement professionnel en France au début du XXe siècle* (1905), etc.

Leblanc (Urbano). *Biog.* Veterinario francés, n. en Cersay en 1797 y m. en París en 1871. Ingresó en la Escuela de Alfort en 1814, de donde fué nombrado ayudante en 1815. Estableciόse en París, en donde ejerció con éxito su profesión; las obras que publicó le facilitaron el ingreso en la Academia de Medicina (1852). Fundó la Sociedad Central de veterinarios y fué encargado por el gobierno para examinar el estado de la legislación que regía sobre la veterinaria. Escribió, entre otras obras: *Recherches relatives à la détermination de l'âge des lésions des plèvres et des poumons,* una *Mémoire sur les diverses espèces de morve et de farcin* (1839), y *Recherches expérimentales sur les caractères physiques du sang,* en colaboración con Trousseau.

Leblanc (Vicente). *Biog.* Viajero francés, n. en Marsella (1554-1640), que visitó el Egipto, la Palestina, la Arabia, la Persia y una gran parte del Asia Menor; después pasó á la India y recorrió las costas de Coromandel, de Bengala, de Malabar y de Pegu; en 1578 hizo un viaje á Constantinopla, y de vuelta hacia Francia visitó Italia. Escribió una relación de sus viajes titulada: *Voyages fameux du sieur Vincent Leblanc qu'il a faits depuis l'âge de douze ans jusqu'à soixante, aux quatre parties du monde.*

Leblanc du Guillet (Antonio). *Biog.* V. Blanc (Antonio).

Leblanc de Maeterlinck (Georgette). *Biog.* Actriz lírica francesa, contemporánea, n. en Ruán. Contrajo matrimonio con Mauricio Maeterlinck. Ha

trabajado en la Opera Cómica de París, habiendo hecho verdaderas creaciones en sus papeles de *Françoise* en el *Attaque du moulin, Charlotte Corday, Mona Vanna, Joyselle, Ariane, Marguerite* en la ópera de Boito *Mefistofele*, etc. Ha publicado la obra *Le choix de la vie*.

LE BLANT (Edmundo). Arqueólogo francés, n. en París en 1818 y m. en 1897. Durante treinta años estuvo empleado en el ministerio de Hacienda, y en todo este tiempo dedicó sus ocios á las investigaciones artísticas y arqueológicas. Perteneció desde 1863 á la Academia de Inscripciones, y fué director (1883) de la Escuela de Roma. Colaboró en innumerables revistas de arte. El catálogo completo de sus obras se halla en el *Polybiblion*. Entre ellas mencionaremos: *Inscriptions chrétiennes de la Gaule antérieures au VIII siècle* (1856-65), *Histoire artistique de la porcelaine*, en colaboración con Jacquemart (1861-1862); *Manuel d'épigraphie chrétienne* (1869), *Inscriptiones hispanicae christianae* (1873), *Les martyrs chrétiens et les supplices* (1875), *Tables égyptiennes et inscriptions grecques* (1875), *Etude sur les sarcophages chrétiens antiques de la ville d'Arles* (1878), *Les actes des martyrs* (1882), *Les sarcophages chrétiens de la Gaule* (1886), *L'épigraphie chrétienne en Gaule et dans l'Afrique romaine* (1888), *Les persécuteurs et les martyrs aux premiers siècles de notre ère* (1893), etc.

Bibliogr. Hauvette, *Notice nécrologique sur Edmond Le Blant*, en *Bull. Soc. des Antiq. de France* (1899).

Le Blant (Julián). *Biog.* Pintor francés contemporáneo, n. en París en 30 de Marzo de 1851. Se ha dedicado á la pintura de escenas militares, habiendo ilustrado las obras: *Grandeur et Servitude militaire, Mauprat, Les Chouans, Le Chevalier de Maison Rouge*, y otras.

LEBLEPE. *Geog.* Monte de la Rep. Argentina, prov. de San Luis, dep. de Pedernera, al S. del río Quinto. Está poblado de árboles llamados caldenes, chañares y piquillín.

LEBLEU (Felipe Ezequiel). *Biog.* Político y militar francés, n. y m. en Dunquerque (1804-1891). Fué hijo de un médico distinguido, é hizo sus estudios en el Colegio de Douai y en la Escuela Politécnica. De ésta pasó á la de Aplicación de Metz. En 1832, enviado á Lyón como oficial de estado mayor, mostró sus simpatías por los obreros. Al año siguiente, agregado al servicio de plazas de guerra, fué á Dunquerque, donde contribuyó á fundar el periódico republicano *La vigie*. De allí pasó á Montpellier y después á Orán. En 1848 eligiéronle diputado por el Paso de Calais y votó siempre con la fracción más moderada del partido republicano. En 1850 se le promovió á jefe de escuadrón y en 1862 á oficial de la Legión de Honor. Se cita como suya la *Notice historique sur Dunkerque* (1869).

LEBLICQ (Carlos Teodoro). *Biog.* Músico belga, n. en Bruselas en 1833. Ha escrito algunas piezas y ha estrenado en París su ópera cómica en un acto *La Tyrolienne*.

LEBLOIS (Jorge Luis). *Biog.* Escritor alsaciano, n. y m. en Estrasburgo (1825-1898). Fué pastor protestante en Wenerling y en Estrasburgo. Ha escrito las siguientes obras: *L'oeuvre de la réforme* (1858), *L'intolérance* (1860), *La mission de la femme* (1865), *La tâche du protestantisme* (1870), *Strasbourg avant et pendant le siège* (1871), *Religion et science* (1875), *La morale* (1885), *La bible et les initiateurs religieux de l'humanité* (1883-1888).

LE BLOND (Alberto). *Biog.* Médico francés, n. en Ruán en 1843. Es doctor en medicina y médico de San Lázaro. Está condecorado con el título de oficial de la Legión de Honor. Pertenece á la Sociedad de Medicina de París y á la Sociedad de Medicina legal. Ha publicado estas obras: *Traité pratique des maladies des femmes* (1872), *Traité élémentaire de chirurgie gynécologique* (1878), etc.

Le Blond (Aubrey). *Biog.* Escritora inglesa, n. en 1860. Ha escrito algunas obras: *My home in the Alps* (1892), *Cities and Sights of Spain* (1899), y *Adventures on the roof of the World* (1904).

Le Blond ó Leblond (Jacobo Cristóbal). *Biog.* Pintor y grabador alemán, n. en Francfort en 1667. Imaginó un procedimiento para la tirada de grabados en colores sirviéndose únicamente de tres planchas, en las que empleaba, como en las modernas tricromías, los colores primarios amarillo, rojo y azul. No pudiendo lograr ningún resultado práctico en Inglaterra y Holanda, estableciόse en París en 1732, adoptando la nacionalidad francesa, después de ver coronados sus esfuerzos con lisonjeros éxitos. M. en París en 1741.

Le Blond (Juan Bautista). *Biog.* Médico francés, n. en 1747 en Toulongean, cerca de Autun, y m. en 1815 en Gazy (Nièvre). Viajó por la Guayana por encargo del gobierno francés, principalmente para buscar árboles de quina. Escribió: *Description abrégée de la Guyane française, etc., avec une carte géologico-topographique* (París, 1814), y *Essai sur l'art de l'indigotier* (París, 1791).

LEBLOND (Alejandro Juan Bautista). *Biog.* Arquitecto francés, n. en París en 1679 y m. en San Petersburgo en 1719. Construyó en París el palacio de la duquesa de Vendôma (englobado actualmente en la Escuela de Minas). Fué primer arquitecto del emperador Pedro *el Grande*, para quien construyó Leblond el palacio de Peterof.

Leblond (Augusto Saviniano). *Biog.* Polígrafo francés, n. y m. en París en 1760 y 1811 respectivamente. Era sobrino segundo de Guillermo Leblond. Estuvo encargado del gabinete de las estampas en la Biblioteca Nacional y fué miembro del Liceo de las Artes. Escribió excelentes obras y publicó interesantes colecciones de historia natural. Menciónase su *Portefeuille des enfants*, interesante álbum de figuras de animales, flores, frutos, costumbres, etc. Cítanse también: *Dictionnaire des hommes célèbres, Bârème métrique, Sur le système monétaire*, etc.

Leblond (Gaspar Miguel, llamado *Fetis*). *Biog.* Arqueólogo francés, n. en Caen en 1738 y m. en Laigle en 1809. Abrazó el estado eclesiástico y en 1772 fué agregado á la abadía de Vermont y nombrado bibliotecario del Colegio *Mazarin*. Perteneció á la Academia de Inscripciones. Encargado por la Constituyente de revisar las bibliotecas suprimidas y repartir los libros, envió más de 50,000 volúmenes á la biblioteca *Mazarin*. Las obras más importantes que ha dejado son: *Observations présentées au comité des monnaies de l'Assemblée nationale, Description des pierres gravées du cabinet du duc d'Orléans*, etc.

Leblond (Guillermo). *Biog.* Matemático y escritor militar francés, n. en París y m. en Versalles (1704-1781). Fué profesor de matemáticas de dos pajes que servían en los reales palacios, y algún tiempo después enseñó la misma ciencia á los hijos del rey. También fué secretario de madama Victoria. Menciónanse de sus obras las siguientes: *Essai sur la castramétation* (1748), *Eléments de tactique* (1758),

Artillerie raisonnée contenant l'usage des différentes bouches à feu (1761), *L'Arithmétique et la Géométrie de l'officier* (1768), *Traité de l'attaque des places* (1780), y *Eléments de fortification* (1786).

LEBLOND (JUAN BAUTISTA). *Biog.* Naturalista y viajero francés (1747–1815). Estudió, después de una regular estancia en la Martinica, todas las pequeñas Antillas, visitando luego las bocas del Orinoco. El fué quien descubrió primero la tribu de salvajes llamados *guaraonos ó waraóns*. En 1767 le comisionó el rey para ir á la Guayana, donde hizo notables exploraciones acompañado sólo de algunos negros. Pasó más allá de los orígenes del Camopi, á más de 30 leguas de la costa. También estuvo en la Guayana española, en la capitanía de Caracas, en Nueva Granada y en el Perú, y de todas partes recogió gran número de ejemplares que fueron á enriquecer el Museo de Historia Natural de París. Habiendo regresado á Francia escribió algunas obras con la relación de sus viajes y del resultado obtenido, pero no se publicaron muchas de ellas hasta después de su muerte. La más notable de éstas trata de la excursión por las Antillas y la América meridional, narrándose en ella los hechos y guerras de que él mismo fué testigo. Siguen como apéndice al cuerpo de la obra algunas disquisiciones sobre geología referentes al estado primitivo del globo. Este trabajo se imprimió dos años antes de su muerte en París.

LEBLOND (MARIO Y ARY). *Biog.* Escritores franceses, hermanos, que escribieron siempre en colaboración y el primero de los cuales n. en Saint–Denis en 1877 y el segundo en Saint–Pierre (isla Reunión) en 1880. Terminados sus estudios en París, dedicáronse á colaborar en los periódicos de aquella capital, mostrándose partidarios de las ideas socialistas. Empezaron con la novela psicológica, publicando: *Les vies parallèles* (1902) y *Le secret des robes* (1903); pero lo que les dió más nombradía fué la novela de asuntos coloniales *Le Sézère* (1903), y la novela política *La Sarabande* (1904), á las que siguió *L'Oued* (1907); escribieron, además: *Les romans des races. Les sortilèges* (1905), *La Société française sous la troisième République* (1905), *Leconte de Lisle* (1905), biografía; *L'idéal du XIX siècle* (1909), y *La grande île de Madagascar* (1907).

LEBNA. *Geog. ant.* V. LABANA.

LEBOEUF (EDMUNDO). *Biog.* Mariscal francés, n. en París y m. en Moucel–en–Trun (Orne) (1809–1888). Fué discípulo de la Escuela Politécnica y luego de la Escuela de Aplicación en Metz. Distinguióse como oficial de artillería en las campañas de Africa. Se le nombró coronel en 1852 y general de brigada en 1854. Tomó parte en la guerra de Crimea, asistiendo al sitio de Sebastopol, y en la campaña de Italia, contribuyendo á la victoria de los franceses en Solferino. Napoleón III, que le había nombrado su ayudante de campo, le confirió en el Véneto el cargo de comisario imperial, luego le hizo ministro de la Guerra (1869), y por fin, le ascendió á mariscal de Francia. Al ser declarada la guerra á Prusia y compareciendo ante el Cuerpo legislativo manifestó que la nación estaba preparada para la lucha, y que si ésta se prolongase hasta dos años, no había de faltar en todo este tiempo *ni un solo botón de polaina*. Puesto al frente del ejército del Rhin, dimitió inmediatamente después de los primeros desastres, ó fué, según otros, destituído de su cargo. Pero poco después á la cabeza de un cuerpo de ejército se batió con valor en Saint–Privat y Gravelotte, en Rezonville y Noiseville. Después de la rendición de Metz, fué internado en Alemania. Vuelto á Francia, compareció ante el tribunal militar, donde acusó á Bazaine.

El mariscal E. Leboeuf

LEBOMBO. *Geog.* V. LOBOMBO.

LEBON (ANDRÉS). *Biog.* Escritor y político francés, n. en Dieppe en 1859. Fué profesor de la Escuela libre de ciencias políticas, secretario de la delegación francesa en la Conferencia internacional de Berlín, y elegido por primera vez diputado como republicano por Parthenay. Después se le nombró secretario de la Cámara, más tarde ministro de Industria y Comercio en el gabinete Ribot, y luego ministro de las Colonias (1896–98) en el gabinete Méline. Además de los artículos sobre derecho civil francés, en el *Manual de Derecho público*, de Marquard (Friburgo, 1886), escribió: *Etude sur la législation électorale de l'empire d'Allemagne* (1879), *L'Angleterre et l'émigration française* (1882, última ed., 1902), *Code annoté du divorce* (1884), *Etude sur l'Allemagne politique* (1890), *Cent ans d'histoire intérieure* (1898), *Mission au Sénégal et au Soudan. Voyage de Mr. André L.* (1898), *La politique française en Afrique* (1901). Además, con el seudónimo de *Andrés Daniel*, ha dado á luz una serie de volúmenes que se titula *L'année politique*.

LEBON (ERNESTO). *Biog.* Matemático francés, n. en Audigny (Aisne) en 1846. Es profesor de matemáticas en el Liceo Carlomagno de París, y pertenece á gran número de sociedades y academias científicas francesas y de otros países. Entre las muchas obras que ha dado á luz pueden citarse: *Recueil des épreuves de Géométrie descriptives proposées pour l'admision à l'Ecole spéciale de Saint–Cyr* (1881), *Théories et applications des sections homothéliques de deux quachiques* (1884), *Théorie et construction de l'appareil hélicoïdal des arches biaises* (1886), *Histoire abrégé de l'Astronomie* (1899), etc.

Bibliogr. Loliée, *Analyse des travaux mathématiques de Lebon* (1905).

LEBON (FELIPE). *Biog.* Ingeniero y químico francés, n. en Brachay (Haute–Marne) y m. en París (1769–1804). Inventor del alumbrado por gas. Hacia el año 1797 comenzó sus ensayos para el empleo del gas que producía la combustión de leña, y sobre todo para ver de aplicarlo al alumbrado. Muy arruinado con sus experimentos marchó á París á proseguir en sus tentativas. Finalmente, expuso su descubrimiento al Instituto, que le dió el 21 de Septiembre de 1799 patente de invención. Puso á sus aparatos el nombre de *thérmolampes* é hizo una invitación á todo París para que acudiese á presenciar los resultados de su invención. Dedicóse también á experimentos sobre la conducción de aerostatos y al estudio de las máquinas á gas y de las máquinas á vapor, con supresión del balancín, etc. Una muerte prematara lo arrebató á la ciencia. Según algunos, fué asesinado por los ingleses, pero lo más probable es que muriera de un ataque de gota. Tiene una estatua en Chaumont.

Bibliogr. Gaudry, *Notice sur les travaux de M. Lebon d'Humbersin* (París, 1862); Mgr. Fèbre,

Philippe Lebon d'Humbersin (Langres, 1882): Figuier, *Notice historique sur Philippe Lebon* (Chaumont, 1882); Tarbé de Saint-Hardouin, *Notices biographiques sur les ingénieurs des ponts et chaussées* (París, 1884).

Lebon (Félix Federico Jorge). *Biog.* General francés, n. en París en 1845. Después de haber hecho sus estudios en la Escuela politécnica y en la de aplicación, fué nombrado subteniente de artillería en 1868. Asistió á la guerra de 1870 en el ejército de Metz y mereció la cruz de la Legión de Honor. Tomó parte en el sitio de París cuando la *Commune*, después de lo cual partió al Japón como miembro de la Legación militar. En este cargo organizó la artillería de aquel Imperio, instaló el arsenal de Tokío y estableció en 1874 un proyecto de defensa para las costas. De regreso en Francia, se le puso al frente de una batería en el 22 de artillería de Versalles. En 1878 asistió á las grandes maniobras militares de Alemania. Durante algunos años ocupóse en estudios relativos á la dinamita. En 1883 fué promovido jefe de escuadrón y enviado como agregado á Bélgica y Holanda. En 1894, ascendido ya á coronel, se puso al frente de la dirección de la artillería de Versalles. General de brigada en 1898, mandó el 3.er cuerpo de ejército de Versalles y formó parte de la comisión encargada de redactar un reglamento para las maniobras de la infantería. Es general de división desde 1902. Posee la Legión de Honor, es caballero gran cordón de la orden de Leopoldo de Bélgica, comendador de las órdenes del Sol Naciente del Japón, de San Estanislao de Rusia, de Orange Nassau en los Países Bajos, oficial de la corona de Prusia y del León Neerlandés. Forma parte del Consejo Supremo de Guerra. Ha escrito muchos artículos sobre la artillería, sobre la dinamita y sobre el Japón, en la *Revue d'Artillerie*.

Lebon (Gustavo). *Biog.* Médico, etnógrafo y arqueólogo francés, n. en Nogent-le-Rotrou (Eure y Loira) en 1841. Doctorado en medicina por el año 1876, dedicóse á la higiene y fisiología. Después se dió, no sin gran resultado, á la etnología y arqueología, y fué comisionado por el gobierno en 1884 para estudiar en las Indias los monumentos arquitectónicos búdicos. Ha publicado: *La mort apparente* (1866), *Physiologie de la génération* (1868), *Traité pratique des maladies des organes génito-urinaires* (1869), *Hygiène pratique du soldat et des blessés* (1870), *La vie, physiologie humaine* (1872); *L'homme et les sociétés, leurs origines et leur histoire* (1877); *La méthode graphique et les appareils enregistreurs à l'Exposition de 1878* (1879), *Les civilisations de l'Inde* (1887), *La civilisation des arabes, Les monuments de l'Inde* (1891), *L'équitation actuelle et ses principes* (1892), *Les lois psychologiques de l'évolution des peuples* (1894), *La fumée du Tabac, Les levers photographiques, Mémoires de physique, lumière noire; Phosphorescence invisible, Ondes hertziennes, Psychologie des foules, Psychologie du socialisme* (1898), *L'évolution de la matière, L'évolution des forces* (1905-1907), *Voyage aux Monts Jatras, Voyage au Népâl, Les premières civilisations de l'Orient*, etc.

Le Bon (José). *Biog.* Político francés, n. en Arras y m. en Amiens (1765–1795). Fué sacerdote de la Congregación del Oratorio, pero apostató para casarse, habiéndose declarado antes cura constitucional en Vernois y Neuville. Arrastróronle á la política revolucionaria sus compatriotas Robespierre, Saint Just y Lebas. Nombrósele diputado suplente para la Convención, después alcalde de Arras, luego síndico procurador del Paso de Calais, administrador más tarde del departamento y, por último, comisario del Gobierno. En este último cargo mostróse rigurosísimo contra los enemigos de la Revolución é hizo caer muchas cabezas en la guillotina. Después se le arrestó acusado de haber abusado del poder, y llevado ante el tribunal criminal de Soma, fué condenado á muerte. La Convención confirmó este juicio y fué guillotinado en 24 del mes Vendimiario. Sobre su personalidad ha surgido controversia por justificar unos su rigorismo y por tacharle otros de cruel, hasta el punto de contar que enviaba una orquesta junto al cadalso al tiempo de las ejecuciones. Dos obras se han escrito en este sentido: en la primera se le defiende, y en la segunda se le ataca: *Joseph Le Bon dans sa vie privée et dans sa carrière politique, par son fils Emile Le Bon* (1861), é *Histoire de Joseph Le Bon et des tribunaux révolutionnaires d'Arras et de Cambrai, par A.-J.* (1864). Tuvo por gran enemigo á Guffroy.

José Le Bon

Lebon (Juan). *Biog.* Médico y literato francés del siglo XVI, n. en Autreville. Declaróse contra la doctrina médica de Galeno y se esforzó por restaurar la medicina hipocrática. A más de su obra de arte médica *Therapeia puerperarum*, de la que se hicieron varias ediciones, también publicó de diverso carácter las siguientes: *Physionomie du grand philosophe Aristote* (1553), *Opuscule de Galien d'aillaigrir le corps* (1556), *Epître touchant la liberté parisienne* (1557), *Traité de Galien: que les moeurs de l'âme suivent la complexion du corps* (1566); *Avertissement à Ronsard touchant sa Franciade* (1568), *Le Rhin au Roi* (1569), *Etymologicon française* (1571), *Adages ou proverbes français* (1576), *De l'origine et invention de la rime* (1582), *Bâtiments, érections et fondations des villes et cités assises des trois Gaules* (1550), y *Abrégé de la propriété des eaux de Plombières*.

Lebonah. *Geog.* Ciudad de la antigua Palestina, en la tribu de Efraim, sit. entre Betel y Siquem. Hoy está arruinada. En unas rocas de sus cercanías se ven grutas sepulcrales.

Leborada. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Orol, parr. de Santa Eulalia de Merille.

Leboradas. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Begonte, parr. de San Julián de Gaibor.

Leboranes. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Ames, parr. de Santa María de Trasmonte.

Leborán Grande. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de El Pino, parr. de San Vicente de El Pino.

Leboré. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Germade, parr. de Santa Marina de Cabreiros.

Leboreira. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Palas del Rey, parr. de San Ciprián de Repostería.

Leboreiro. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Mellid, parr. de Santa María de Laboreiro. ‖ Lug. de la prov. de Orense, mun. de Montederramo, parr. de San Juan de Seoane Vello. ‖ V. Santa María de Leboreiro.

LEBOREY. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Monterroso, parr. de Santa María de Leborey. ‖ Lug. de la prov. y mun. de Pontevedra, parr. de San Vicente de Cerponzones. ‖ V. Santa María de Leborey.

LE BORGNE (Benito, conde de Boigne). *Biog.* V. La Borgne (Benito).

LEBORÍN. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Celanova, parr. de Santo Tomé de Barja.

LEBORÍS. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Mesía, parr. de San Lorenzo de Olas.

LEBORIZ. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Guntín, parr. de San Salvador de Francos. ‖ Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de La Cañiza, parr. de San Sebastián de Achas.

LE BORNE (Fernando). *Biog.* Músico belga, n. en 1862. Fué discípulo de Massenet, en el Conservatorio de París; más tarde lo fué de Saint-Saëns y de Frank. Ha publicado: *Suite intime, Scènes de ballet, Symphonie dramatique, Aquarelles, Temps de guerre, Fête bretonne, Ouverture guerrière, Ouverture symphonique, Marche solennelle, L'amour de myrto, L'amour trahi, Daphnis et Cloé* (Bruselas, 1885), *Hedda* (Milán, 1898), *Mudarra* (Berlín, 1899), *Les Girondins* (Lyón, 1905), y *La catalane* (París, 1907).

LEBORNE (Amado Ambrosio Simón). *Biog.* Compositor francés, n. en Bruselas y m. en París (1797–1866). Obtuvo el gran premio de Roma en 1820. Hijo de un actor y discípulo del Conservatorio, fué después en el mismo profesor de solfeo y más tarde de composición. Fué también bibliotecario jefe de la Opera y de la biblioteca de la capilla real. Escribió varias óperas cómicas: *Les deux Figaros* (1827), *Le camp du Drap d'or* (1828), en colaboración con Batton y Rifaut; *La Violette* (1828), *Cinq ans d'entr'acte* (1833), *Lequel?* (1838), etc.

LEBOSENDE. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Antas, parr. de San Mamed de Agüela. ‖ V. San Miguel de Lebosende.

LEBOSO. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Rodeiro, parr. de Santa María del Río.

LE BOSSU (Renato). *Biog.* Escritor francés, n. en París en 1631 y m. en 1689. Perteneció como canónigo á la congregación de Santa Genoveva y fué elegido prior de la abadía de Saint-Jean-de-Chartres. Contribuyó grandemente á la formación de la Biblioteca de Santa Genoveva de París. Publicó varias obras, entre las cuales le ha dado renombre su tratado sobre la épica, que está traducido á bastantes lenguas y que alaba Boileau, aunque lo censura Voltaire. A más de este *Traité du poème épique,* se cita su *Parallèle des principes de la physique d'Aristote et de celle de René Descartes.*

LEBOUC (Carlos José). *Biog.* Violoncelista y compositor francés, n. en Besanzón en 1822. Llegó á París á los diez y ocho años é ingresó en el Conservatorio, siendo discípulo de Franchomme, de Colet y de Halévy. En 1842 ganó el primer premio de violoncelo, en 1843 el segundo de harmonía y en 1844 el primero. Entró á formar parte de la orquesta de la Opera, y en ella estuvo hasta 1848. Fué secretario de la Sociedad de Conciertos del Conservatorio. Fundó las *Soirées de musique classique,* que vió prosperar. Compuso varias obras: *La vision de Sainte Cécile, Souvenirs d'Italie, Ave verum,* etc.

LEBOULANGÉ (Pablo Emilio). *Biog.* Oficial belga, n. en Mesnil-Eglisse (Namur) en 1832; con el grado de teniente general pasó á la reserva y m. en Ostende en 1901. Es célebre por la invención de un cronógrafo y de un telémetro. Escribió: *Etudes de balistique expérimentale* (Bruselas, 1868). *Description et emploi du chronographe Leboulangé* (1869, 2.ª ed. 1877), *Télémètre de combat* (1874), *Telémètre de fusil* (1875), *Description, maniement et usage des télémètres de L.* (1877), y *Détermination des vitesses vélocipédiques. Vélographes* (1894).

LEBOULIN. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Gers, dist. y cant. de Auch, á oril. de un subafl. del Gers; 240 h. Est. en la l. f. de Toulouse á Auch.

LE BOULOU. *Geog.* V. Boulou (Le).

LE BOURDELLES (Raimundo). *Biog.* Jurisconsulto y escritor francés, n. en Vitre en 1855. Ha sido defensor de la idea de unificación de la raza latina. Entre otras obras suyas, cítanse: *Le traité de 1760 entre la France et la Sardaigne, La culture du droit en Italie, L'organisation judiciaire en Italie,* etc.

LEBOURG (Carlos Antonio). *Biog.* Escultor francés, n. en 1830. Fué discípulo de Amadeo Ménard en Nantes y de Rude en París. Poseen obras de este artista los Museos de Nantes y La Flèche y la Colección Wallace, de Londres; se conservan también esculturas de Lebourg en las Casas Consistoriales, en la Escuela Diderot y en la iglesia de la Trinidad, de París.

LE BOUTHEILLER (Roberto Miguel). *Biog.* Benedictino de San Mauro, n. en Ruán y m. en Redón (1612–1651). Profesó la regla de San Benito en el monasterio de Bec (Normandía) siendo de diez y ocho años de edad, en Agosto de 1630. Compuso un *Breve chronicon fundationis monasterii S. Salvatoris de Rothono,* que se halla Ms. en la Biblioteca Nacional de París. Según la nota biográfica que hay en él se ve que escribió esta obra en 1648. También trabajaba y dejó imperfecta la *Historia* de la abadía de San Gildas de Bois.

LE BOUVIER (Gil). *Biog.* V. Bouvier (Gil le).

LEBOUVIER-DESMORTIERS (Urbano Renato Tomás). *Biog.* Erudito francés, n. y m. en Nantes (1739–1827). Jefe de la sección de demandas y reclamaciones en el Tribunal de cuentas de su ciudad natal. En 1809 publicó una *Réfutation des calomnies publiées contre le général Charette,* lo que le valió la persecución del gobierno imperial y el embargo de todos los ejemplares de la obra. Posteriormente dió á luz un *Supplément à la vie de Charette,* que se reimprimió con el título de *Vie de Charette.* También se dedicó al estudio de la física y formó un notable gabinete que legó á su ciudad. Se citan de sus obras: *Examen des principaux systèmes sur la nature du fluide électrique* (París, 1813), *Epître à une dame qui allaite son enfant* (1766), *Babioles d'un vieillard* (1818), y *Correspondance du comte A. de Bouillé* (1819).

LE BOUYER (Carlos). *Biog.* V. Bouyer (Carlos).

LE BOYS DES GUAYS (Juan Francisco Esteban). *Biog.* Literato francés, n. en Châtillon-sur-Loing y m. en Saint-Amand (1794–1864). Fué en París uno de los redactores de *Thémis.* Discípulo fanático de Swedenborg se esforzó en propagar las doctrinas de éste y tradujo numerosas obras del mismo. Como prosélito de la nueva secta protestante fundó la revista *Nouvelle Jérusalem,* que sostuvo dos años. Cítanse entre sus obras propias y traducciones las siguientes: *Lettres à un homme du monde qui voudrait croire* (1852), *Index général des passages de la*

Divine Parole cités et expliqués dans les ouvrages théologiques de E. Swedenborg (1859), *Index méthodique de ce qui est contenu dans les arcades célestes* (1864), y *Collection de mélanges concernant la Nouvelle Jérusalem* (1864).

LEBOZÁN. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Beariz, parr. de Santa Cruz de Lebozán. ‖ Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Lalín, parr. de Santiago de Lebozán. ‖ V. Santa Cruz y Santiago de Lebozán.

LEBRADA. f. Salsa ó guiso con que se aderezaban antiguamente las liebres.

LEBRANCÓN. *Geog.* Mun. de 507 e. y 721 h., formado por las entidades siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cuevas Labradas, lugar de.	—	78	254
Cuevas Minadas, villa á. .	11'6	12	55
Lebrancón, lugar á	5'5	60	223
Torete, ídem á.	5'6	33	114
Torrecilla del Pinar, villa á.	6'6	8	40
Grupos inferiores y e. diseminados.	—	316	35

El censo de 1910 le asigna 769 h. de derecho. Corresponde á la prov. de Guadalajara, p. j. y á 13 km. de Molina, dióc. de Sigüenza. Su cab. es la villa de Cuevas Minadas, sit. en un barranco, en la marg. del riach. Bullones, que lo divide en dos barrios, combatiéndole los vientos N. y E. que hacen su clima frío. Hacia el N. de la población se encuentran cerros de piedra y cuevas, algunas de grande extensión; el terreno es quebrado, con valles de buena calidad, le fertiliza el río Gallo, que sirve de línea divisoria á esta población con el de Torete. Agricultura, recolección de cera y miel, cría de ganado y corte de maderas. Molinos de harina. Es villa muy antigua, y era propiedad de la mitra de Sigüenza, pues en 1476 la pobló don Pedro González de Mendoza, obispo de dicha diócesis, hasta que vendida pocos años después fué comprada por un tal Alonso de Medina, que se tituló *Señor de Cuevas Minadas,* cuando estando en el sitio de Málaga fué armado caballero por el rey Católico.

LEBRANCHO. m. *Cuba.* Lija.

LEBRAS (Augusto). *Biog.* Poeta francés, n. en Lorient y m. en París (1811–1832). Fué grande amigo de Escousse (V.), colaboró con él en varias obras, y se suicidó después del fracaso teatral de *Raymond.* Cítanse de Lebras las siguientes obras: *Les trois règnes* (1828), *Trois jours du peuple* (estancias, 1830), *Georges ou le criminel par amour* (1833). Esta última la publicó póstumamente Gaillardet.

LEBRASTO. m. ant. Lebrato.

LEBRASTÓN. m. ant. Lebrato. ‖ ant. Liebre vieja. ‖ fig. Hombre astuto y sagaz.

LEBRATILLO. m. dim. de Liebre. El hijuelo de la liebre.

LEBRATO. m. Liebre nueva ó de poco tiempo.

LEBRATÓN. m. Lebrato.

LEBRAYO. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de Villaviciosa, parr. de San Esteban de Miravalles.

LE BRAZ (Anatolio). *Biog.* Escritor francés, n. en Duault en 2 de Abril de 1859. Ha sido profesor de filosofía en el Colegio de Etampes y en el Liceo de Quimper desde 1884 hasta 1900. Después lo ha sido de literatura en Rennes. Por encargo del ministerio de Instrucción pública ha hecho excursiones artísticas por la Bretaña para recoger las tradiciones y leyendas bretonas relativas á la muerte, y las narraciones populares sobre los oratorios y los hechos en la Tierra Santa. Promovió la Unión regionalista bretona, y fué delegado para el Eisteddvod nacional del País de Gales. La Federación de Alianza francesa de los Estados Unidos y del Canadá le eligió para dar las conferencias Hyde en la universidad de Harvard. Sus obras principales son, á más de otras, las que siguen: *Tryphina Kérauglas* (1894), *Sonion Breiz–Jyel* (1892), *La chanson de la Bretagne* (1892), *La Légende de la mort en Basse–Bretagne* (1893), *Au pays des pardons* (1895), *Pâques d'Islande* (1897), *Vieilles histoires du pays breton* (1897), *Le gardien du feu* (1900), *Le sang de la sirène* (1901), *La terre du passé* (1901), *Le théâtre celtique* (1904), *Cognomerus et sainte Tryphine* (1904), *Les contes du soleil et de la brume, Au pays d'exil de Chateaubriand,* y *Ames d'Occident* (1906). La mayor parte de ellas están premiadas por la Academia Francesa.

Bibliogr. Deschamps, *La vie et les livres* (1894), Dunn, *Le Braz, The poet of «La Petite Bretagne»* (1906).

LEBRECHT (Carlos de). *Biog.* Escultor medallista alemán, n. en Meiningen en 1749 y m. en San Petersburgo en 1827. Fué nombrado medallista de la corte rusa en 1776 y en 1800 director de la casa de moneda de San Petersburgo. Modeló la medalla conmemorativa del regreso del emperador Alejandro I (1816) y varias composiciones alusivas á hechos culminantes de la historia de Rusia.

LEBREDO. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de Coaña, parr. de Santa María de Cartabio. ‖ Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de El Franco, parr. de San Lorenzo de Lebredo. ‖ V. San Lorenzo de Lebredo.

El niño del lebrel, por Cuyp. (Galería Real de Dresde)

Lebredo y Llandó (Joaquín G.). *Biog.* Médico y escritor español, n. en la Habana. Dióse á conocer en la segunda mitad del siglo xix. Doctoróse en 1865 y marchó á París para dedicarse al estudio de la histología y sus aplicaciones á la clínica. Mereció

que la Sociedad de Biología de París le nombrase socio corresponsal por un trabajo que presentó sobre las *Alteraciones del hígado en la fiebre amarilla*. Fué catedrático de filosofía en el Instituto de la Habana, y miembro de la Academia de Ciencias. Publicó un *Discurso acerca de la importancia de la Química en los fenómenos vitales* (1865), *Estado actual de la Química orgánica* (1870), *Del tratamiento hidroterápico* (1873), y *Disertación sobre el tétanos*, etc.

LEBREIL. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Lot, dist. de Rehors, cant. de Monteut; 290 h.

LEBREL, LA. F. Lévrier.—It. Veltro.—In. Greyhound.—A. Windhund.—P. Galgo.—C. Llebrer.—E. Leporhundo. (Etim.—De *liebre*, por ser á propósito para cazarlas.) adj. V. Perro lebrel. U. t. c. s.

Lebrel. *Blas.* Los perros, y especialmente los lebreles, son muy frecuentes en heráldica, y se los suele representar pasantes, corriendo ó echados, sentados, levantados y rampantes. El lebrel lleva siempre un collar sencillo, á diferencia de los otros perros á quienes se figura con un collar hebillado. Puede el lebrel ser lampasado ó armado, y si se representa con los bordes del collar de esmalte distinto, se le da el nombre de bordurado.

Lebrel. *Zool.* V. Perro.

Lebrel (Bahía del). *Geog.* Golfo limitado por la costa mauritana y la península terminada en el cabo Blanco. Es el punto de la región del cabo Argouin más favorable al establecimiento de pesquerías. En sus cercanías está el pequeño puerto militar de Youakchott. Un decreto de 6 de Junio de 1907 autorizó los trabajos de limpia de sus costas.

LEBRELA. *Argueol.* En los comienzos del período gótico se estiló representar sobre las tumbas las estatuas yacentes del que en ellas descansaba. Cuando estas estatuas eran de mujeres se figuraban apoyando los pies sobre un perro, generalmente una lebrela, simbolizando la fidelidad, así como los nobles ponían los pies sobre un león, símbolo del valor, y los clérigos sobre un dragón, representando el demonio dominado. En algunas sepulturas los pies de los clérigos descansaban sobre un perro y desde el siglo XIII muchos de los perros representados sobre los sepulcros aparecen royendo un hueso. En el blasón la lebrela se emplea como soporte y con la misma significación. La caza con lebreles estuvo muy en boga durante la Edad Media y las lebrelas figuraban como animales de lujo en las casas señoriales, adornadas con ricos collares.

LEBRELES (Los). *Astron.* Constelación boreal (fig. 1), llamada también perros de caza, célebre por el gran número de nebulosas que contiene, muchas

Fig. 1

de ellas resueltas, y en especial por una célebre nebulosa espiral. La constelación fué introducida por Hevelio. Los límites se deducen de lo siguiente:

Puede considerarse incluída en dos trapecios con los vértices siguientes:

1.er trapecio. $12^h\ 0^m\ AR, +31°\ D$, $14^h\ 0^m\ AR, +31°\ D$; $12^h\ 0^m\ AR, +50°\ D$, $14^h\ 0^m\ AR, +50°\ D$

2.° trapecio. $12^h\ 0^m\ AR, +50°\ D$, $13^h\ 12^m\ AR, +50°\ D$; $12^h\ 0^m\ AR, +54°\ D$, $13^h\ 12^m\ AR, +54°\ D$

Hay que quitar el triángulo:

$13^h\ 40^m\ AR, +31°\ D$
$14^h\ 0^m\ AR, +31°\ D$
$14^h\ 0^m\ AR, +40°\ D$

Heiss indica en Los Lebreles 88 objetos notables, que pueden observarse á simple vista: 1 estrella de 3.ª magnitud, 1 de 4'5, 18 de 5.ª á 6.ª, 65 de 6.ª á 7.ª, 2 conglomerados y una nebulosa.

Limita esta constelación al N. y E. con la Osa mayor, al O. con el Boyero y al S. con la Cabellera de Berenice. (V. Constelación.) Acerca de la nebulosa espiral, V. la voz Nebulosa.

Estrellas dobles principales de la constelación hasta la 7.ª magnitud inclusive

Número del cat. de Herschel	Nombre de la estrella	Magnitud	1900 Ascensión recta	1900 Declinación	Número del cat. de Herschel	Nombre de la estrella	Magnitud	1900 Ascensión recta	1900 Declinación
5161	*O*Σ 244	7	$12^h\ 0^m\ 4$	$+53°\ 26'$	—	β 1081	4'5	$12^h\ 55^m\ 5$	$+31°\ 20'$
5163	Σ 1600	7'7	12 0 5	+52 30	—	β 930	6'0	13 1 5	+45 48
5196	Σ 1606	6'5	12 5 7	+40 27	—	β 608	5'5	13 5 2	+39 4
5222	Σ 1615	6'5	12 9 1	+33 21	5535	*O*Σ 261	7	13 7 3	+32 37
5239	Σ 1622	6'1	12 11 1	+41 13	5559	*O*Σ 263	7'8	13 12 4	+51 6
5243	Σ 1624	7'0	12 11 7	+40 9	5583	*O*Σ 264	6	13 17 7	+44 23
5266	Σ 1632	7'0	12 15 3	+38 28	5634	Σ 1755	7'5	13 27 9	+37 20
5295	Σ′ 1418	7'7	12 19 5	+43 39	5635	*O*Σ 269	6'7	13 28 3	+35 25
5310	Σ 1645	7'5	12 23 3	+45 21	5649	λ 1234	7	13 30 0	+39 17
5313	*O*Σ 251	7'8	12 24 2	+31 56	5673	Σ 1768	6'7	13 33 0	+36 48
5372	λ 2617	7	12 35 8	+40 49	5733	Σ 1783	7'5	13 41 8	+41 33
5447	Σ 1692	3'0	12 51 4	+38 51	5745	*O*Σ² 125	5	13 42 7	+39 2
—	β 925	6'5	12 52 1	+44 6	5791	λ 1244	7'8	13 49 2	+42 40
5452	*O*Σ 257	7'8	12 52 2	+46 9	—	—	—	—	—

Nebulosas y conglomerados más notables

Número del catálogo de Dreyer	1900 — Ascensión recta	Declinación	Observaciones
4088	12h 0m 5	+ 51° 6′	Brillante, muy extensa.
4100	12 1 0	+ 50 8	Idem, especialmente en el centro.
4111	12 2 0	+ 43 37	
4143	12 4 6	+ 43 5	Muy brillante, redonda, con núcleo.
4151	12 5 5	+ 39 58	
4203	12 10 0	+ 33 45	Idem íd., binuclear, muy extensa.
4214	12 10 6	+ 36 53	
4258	12 14 0	+ 47 52	Muy brillante y extensa.
4369	12 19 6	+ 39 56	
4414	12 21 5	+ 31 46	Muy extensa y brillante, doble, muy bien resuelta.
4449	12 23 3	+ 44 39	Muy brillante y extensa.
4490	12 25 8	+ 42 12	Brillante y extensa, más brillante en el centro, con una rama curva.
4618	12 36 8	+ 41 42	
4631	12 37 3	+ 33 6	Notable nebulosa, muy brillante y extensa.
4656	12 39 1	+ 32 43	
4657	12 39 3	+ 32 46	Doble nebulosa, pequeña.
819′	12 41 3	+ 31 17	
820′	12 42 3	+ 31 16	Nebulosa irregular, extensa, muy brillante.
4736	12 46 2	+ 41 40	
5005	13 6 3	+ 37 36	Extensa y brillante, más concentrada en la región central.
5033	13 8 9	+ 37 8	
5055	13 11 3	+ 42 34	
5127	13 19 1	+ 32 5	*Gran nebulosa espiral de Los Lebreles.*
5145	13 20 8	+ 43 47	
5194	13 25 7	+ 47 43	Nebulosa muy brillante, extensa, redonda gradualmente, concentrada hasta el centro.
5273	13 37 7	+ 36 9	
5290	13 41 0	+ 42 13	
5297	13 42 5	+ 44 20	
5377	13 52 3	+ 47 43	

Estrellas variables

Nombre de la estrella	1900 — Ascensión recta	Declinación	Magnitud — Máxima	Mínima	Período
S Canum Venatici.	13h 8m 31s	+ 37° 54′ 5	7'3	9	2 Enero, 1892 + 4,692d *E*
R »	13 44 39	+ 40 2 4	6'1—7'0	11'5	21 Marzo, 1888 + 338d *E*

Estrellas de color

1900 — Ascensión recta	Declinación	Magnitud	Color
12h 9m 35s	+ 39° 53′ 9	6'5	Rojo amarillento
12 11 7	+ 41 13 1	5'5	Anaranjado
12 14 55	+ 49 32 0	5'7	»
12 40 26	+ 45 59 1	5'5	Rojo
12 50 22	+ 47 44 1	5'8	Rojo anaranjado
12 57 42	+ 37 53 1	7'0	Rosa
13 1 12	+ 40 8 9	7'0	Rojo anaranjado
13 5 3	+ 37 57 3	6'0	Rojo amarillento
13 8 27	+ 38 49 9	6'8	Rojo anaranjado
13 8 59	+ 37 24 6	6'5	»
13 13 50	+ 34 37 4	6'0	Rojo amarillento
13 18 48	+ 47 31 4	7'0	Rojo
13 19 22	+ 37 33 4	6'0	»
13 26 50	+ 36 59 8	7'0	Rojo anaranjado
13 42 42	+ 39 2 5	5'5	Amarillo
13 44 39	+ 40 2 4	var.	Rojo anaranjado
13 47 32	+ 40 10 5	6'9	Anaranjado
13 48 54	+ 40 50 3	6'7	Amarillo

La nebulosa de Los Lebreles fué descubierta por Juan Herschel y descrita como nebulosa circular, doblada en parte, alrededor de un núcleo central y acompañada de un segundo núcleo exterior. En 1845 lord Rosse demostró que esta descripción no se ajusta á la realidad, pero tampoco el dibujo que publicó es muy exacto. V. NEBULOSA.

La estrella 2 Canum Venatici, conocida por Σ 1622 tiene dos componentes á una distancia de 11'42 y ángulo de posición igual á 259'6. Una de las componentes es de 5'7 magnitud y la otra de 8 (época 1832,16). Es de un color azul dorado.

La estrella Σ 1632 ó 20 Canum Venatici está formada por dos componentes de 6'5 y 9'7 magnitud. El color de la primera es amarillo. Su ángulo de posición es 193'4 y $d = 10''09$ (1831, 38).

La figura 2 representa el movimiento relativo observado en la Σ 1641 que algunos creen triple. Admitiendo sólo dos componentes, éstas son de 10'0 y 10'5 magnitudes; $d = 6''14$, $a = 50°4$ (1831, 38). Para 1880: ascensión recta = 12h 18m 38s, declinación = 38° 24′. La figura es del catálogo de Burnham, donde la estrella lleva el número 6161.

La 12 Canum Venatici es la estrella denominada Corazón de Carlos II. Sus dos componentes son de 3'2 y 5'7 magnitud. Para la época 1880: 1832,52, $a = 227'3$, $d = 19'92$; para ascensión recta $= 12^h$ 50^m 25^s, declinación $= 28°$ $58'$. Su color es blanco.

La 17 Canum Venatici es triple. Se la designa también por β 608 y es la 6410 del catálogo de Burnham de 1906. He ahí algunos datos:

1880		a	d	Magnitud		Epoca	
Ascensión recta	Declinación			Máxima	Mínima		
13^h 4^m 33^s	39° 8′	284'9	1'22	5'5	10'5	1878,32	*A* y *B*
		297'5	289'98		3'9	1835,69	*A* y *C*

La figura 3 representa la *O* Σ 261. Forma un sistema doble de componentes de 6'9 y 7'4 magnitud de color amarillo, $a = 359'2$, $d = 0'63$. Es probable que el plano de la órbita pase por el punto de vista.

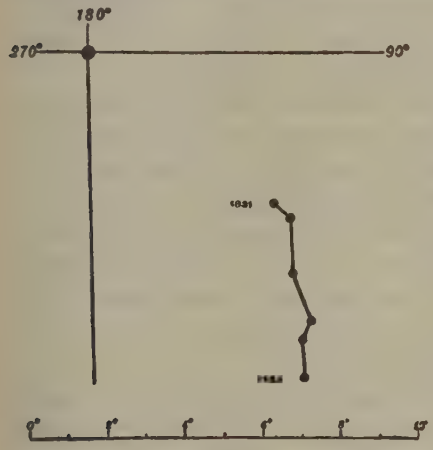

Fig. 2

Σ 1641

La figura 4 representa un notable sistema doble, el de la 25 Canum Venatici ó Σ 1768. Es de un color blanco azulado. Sus componentes son de 5'7 y 7'6 magnitud. Para 1831,51: $a = 76$, $d = 1'07$. Es una binaria de largo período.

LEBRERO, RA. (Etim.—V. Lebrel.) adj. V. Perro lebrero. U. t. c. s.

LEBRET. *Geneal.* Célebre familia francesa originaria de Gisors, en Normandía. Ha dado buenos políticos y generales. *Roberto Lebret,* jefe de la casa, fué ennoblecido por Enrique III en 1578, y estuvo en las batallas de San Quintín y de Moncontourt. Fué también gobernador de Gisors en 1560, y diputado en los Estados de Normandía. ‖ *Cardin Lebret* (1558-1655), fué señor de Flacourt, y luego abogado general del Parlamento de París, manifestándose contrario á que fuese condenado á muerte el mariscal d'Auere. En 1625 fué nombrado consejero de Estado, y se le encomendó la delimitación de la Lorena, con lo que preparó la reunión de ésta á Francia. Escribió varias obras, como sus *Décisions* (1630), su tratado *De la souverainete du roi* (1632), y su *Ordo perautiquus judiciorum civilium.* Sus obras completas se reimprimieron en 1689. ‖ *Julio Lebret,* hijo del precedente (1611-1688). Fué consejero del Parlamento de París, y luego de Estado. ‖ *Enrique Julio Lebret,* hijo del anterior (1638-1679). Mariscal de campo, se distinguió en el sitio de Lila, en 1667. ‖ *Pedro Cardin Lebret* (1639-1710), hermano del anterior, fué individuo del Gran Consejo en 1668, intendente del Limousin en 1681, y de otras ciudades, y primer presidente del Parlamento de Aix. Su correspondencia con Luis XIV y con Luis XV se conserva en la Biblioteca Nacional, y es muy interesante para el conocimiento de la administración en aquella época. Se esforzó por disminuir los empleos públicos, y fué enviado como embajador á la corte de Siam, con lo cual dió impulso al comercio marítimo de Marsella. ‖ *Pedro Lebret,* hermano del anterior (1645-1692). Fué jefe de los ejércitos navales en 1688, y tomó parte en la gloriosa batalla de la isla de Wight. Llamábasele el caballero de Flacourt y de Malta. ‖ *Cardin Lebret,* hijo de Pedro Cardin Lebret, á quien sucedió como presidente del Parlamento de Aix y en la intendencia de Provenza. Fué desde 1724 consejero de Estado hábil y muy popular. Vivió desde 1675 hasta 1734. ‖ *Pablo Cardin Lebret,* hijo del anterior (1718-1786), sirvió como brigadier en las armas del rey. ‖ *Francisco Javier Lebret,* hermano menor del anterior (1719-1765). Fué abogado del rey en 1740, abogado general del Gran Consejo en 1741, intendente de Bretaña en 1753 y 1765, y presidente del Parlamento de Rennes. Se conserva su correspondencia en los archivos de Ille-et-Vilaine. ‖ *Pablo Carlos Lebret,* hijo del anterior (1748-1804). Abogado general del Parlamento de Ruán. En él se acaba la rama masculina de la casa.

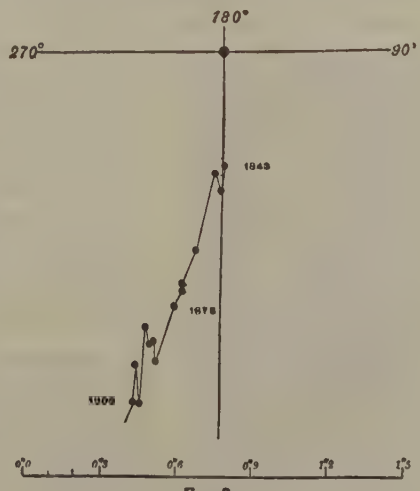

Fig. 3

*O*Σ 261

LE BRETON (Andrés). *Biog.* Literato francés contemporáneo. Ha sido profesor en los Liceos de Sens, de Poitiers y de Burdeos. En la universidad

de esta última capital ha enseñado literatura. Ha publicado muchas obras, que alguna vez ha premiado la Academia Francesa, entre ellas: *Le roman au XVII siècle* (1890), *Riverol, sa vie, ses idées, son talent* (1895), *Molière et la comédie au temps de Molière* (1897), *Le roman au XVIII siècle* (1898), *Le roman au XIX siècle avant Balzac* (1901), y *Balzac, l'homme et l'oeuvre* (1905).

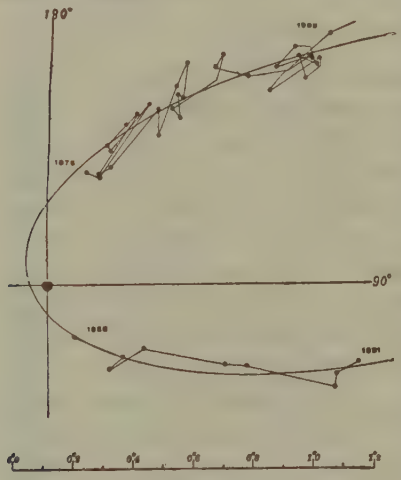

FIG. 4

Σ 1768

LE BRETON (GASTÓN). *Biog.* Arqueólogo y polígrafo francés, n. en Ruán en 1845. En su juventud viajó mucho por Europa y Oriente. De regreso á Francia, ha sido director de varios museos, y, finalmente, se le ha nombrado conservador de los monumentos históricos del Sena Inferior. Es también correspondiente de la Academia de Bellas Artes. Ha escrito innumerables obras: *Les faïences de Quimper et les faïences de Rouen* (1876), *La céramique espagnole* (1879), *Essai iconographique sur Louis IX* (1879), *Les médaillons des mois du musée de Rouen, Le céramique polychrôme à glaçures métalliques dans l'antiquité, La manufacture de porcelaine de Sèvres d'après une mémoire inédit du XVIII siècle* (1881), *Le deuxième centenaire de Pierre Corneille* (1884), *Schnetz et son époque* (1885–86), *Les peintures murales de l'école de Fontainebleau découvertes à Gisors, Histoire du tissu ancien, Le musée céramique de Rouen, Les maîtres de l'ornement de l'école française aux XVI, XVII et XVIII siècles* (1888), *Essai historique sur la sculpture en cire* (1894), *Etude sur Lucca della Robbia* (1899), etc.

LE BRETON (PEDRO JUAN). *Biog.* Benedictino de la congregación de San Mauro, n. en Rostrenen, diócesis de Quimper, y m. en París (1752–1829). Fué prior del monasterio de San Salvador de Redón, y después diputado del clero de Bretaña en los Estados generales. Disueltas las órdenes religiosas, ocupó diversos cargos, entre ellos el de miembro de la Academia Céltica, después llamada Sociedad de Anticuarios de Francia, y también bibliotecario de la Corte de Casación. Parece que era bastante avanzado en sus ideas, logrando salvarse de la hecatombe, en que pereció ó tuvo que huir la mayor parte del clero. Como bibliotecario, publicó el *Catalogue des livres composant la bibliothèque de la Cour de Casation* (París, 1819, en 8.°; 2.ª parte, Jurisprudencia, 1824; 1.ª parte, Teología).

LEBRETÓN (ELOY TEODORO). *Biog.* Poeta francés, n. y m. en Ruán (1803–1883). Era obrero de una fábrica cuando publicó sus poesías primeras, que le valieron la protección de madama Desbordes-Valmore y el ser presentado á Béranger, Víctor Hugo y Lamartine, los cuales le alentaron á seguir cultivando la literatura. Después fué nombrado bibliotecario de su ciudad natal, y más tarde el departamento del Sena Inferior le envió á la Asamblea Constituyente, donde votó con los socialistas. Se citan de sus obras: *Heures de repos d'un ouvrier* (1822), *Nouvelles heures de repos* (1842), *Espoir* (1845), y *Biographie normande* (1856).

LEBRETÓN (JOAQUÍN). *Biog.* Literato francés, n. en Saint-Méen y m. en Río Janeiro (1760-1819). Fué discípulo de los teatinos y abrazó su religión, enseñando retórica en Tulle, pero aun no era sacerdote cuando estalló la Revolución, cuyos principios aceptó con entusiasmo. Casóse con la hija de Darcet, y en el Directorio llegó á ser jefe de la sección de Bellas Artes, entrando en el Instituto. Después se le nombró secretario perpetuo del mismo, pero por haber protestado enérgicamente del pillaje y excesos que se cometían en los museos, fué excluído del Instituto. Contribuyó mucho á la organización del Museo Nacional, y se retiró al Brasil, donde murió. Cítanse sus obras *Rapport sur l'état des beaux-arts en 1810*, y *Accord des vrais principes de l'Eglise, de la morale et de la raison sur la constitution civile du clergé* (1791).

LEBRETÓN (JULIO). *Biog.* Teólogo, n. en Tours en 1873; entró en la Compañía de Jesús en 1890, se licenció en letras en 1894, enseñó filología clásica de 1895 á 1899, y se doctoró en letras en 1901, ordenándose de sacerdote dos años después. Es profesor de la Facultad de Teología del Instituto Católico de París desde 1905, teniendo desde 1907 la cátedra de los Orígenes Cristianos; es colaborador de las revistas *Etudes, Recherches de Science Religieuse, Revue Pratique d'Apologétique*, y *Revue de Philologie*. Se distinguió durante la crisis modernista por sus discusiones con Tyrrell, y sus crónicas teológicas en la *Revue Pratique d'Apologétique* en que juzgaba con igual exactitud y acierto teológico que cortesía las numerosas producciones referentes á aquel movimiento. *Obras. Études sur la langue et la grammaire de Cicéron* (París, 1901), *Caesariana Syntaxis quatenus a Ciceroniana differat* (París, 1901), *L'Encyclique et la Théologie moderniste* (París, 1908), *Histoire du dogme de la Trinité: des origines à St. Augustin*, t. I *Les Origines* (París, 1910).

LE BRIGANT (JAIME). *Biog.* Erudito francés, n. en Poutrieux y m. en Treguier (1720-1804). Esforzóse en demostrar, entre otras teorías suyas, que eran de origen celta todas las lenguas, incluso el sánscrito y chino. Sus principales obras son: *Dissertation sur le peuple celte nommé Brigantes ou Brigants* (1762), *Nouvel avis concernant la langue primitive retrouvée* (1770), *Eléments de la langue des celtes gomérites ou bretons* (1779), *Observations fondamentales sur les langues anciennes et modernes* (1787), y *Mémoire sur la langue des français, la même que la langue des gaulois, leurs ancêtres* (1787).

LEBRIJA. *Geog.* Mun. de 1,602 c. y 11,997 h., formado por la villa de su nombre y 404 casas en grupos pequeños ó diseminadas. Corresponde á la

prov. y dióc. de Sevilla, p. j. y á 33 km. de Utrera. Está al O. de la sierra de Gibalbín y cerca del mar, en una deliciosa campiña próxima á las marismas del Guadalquivir con 30,000 fanegas de tierras, algunas de ellas salitrosas, en parte cultivadas y el resto fértiles y con buenos pastos en las lomas y cañadas, donde vive mucho ganado. Se crían en la marisma muchas liebres y aves acuáticas. La ciudad consta de unas 900 casas formando 60 calles. Tiene fáb. de harinas, aguardientes, electricidad, gaseosas, alfarerías, esteras, molinos y prensas aceiteras, grandes bodegas y otras industrias. Olivares y viñas. Minas de alúmina. Tiene est. f. c. á 1 km. de la villa. Dista 56 km. de Sevilla. Carretera de Utrera á Cádiz. Residencia de frailes franciscanos, monjas concepcionistas y Real Hermandad de la Caridad de San Vicente de Paúl. Hay en esta ciudad 14 escuelas, Cámara de Comercio, Círculo obrero y de labradores, ambos con selecta biblioteca; sociedades cooperativas, mutual y vinícola, de socorros y artes y oficios, varios establecimientos de tejidos, dos teatros y un campo de experimentación agrícola.

Escudo de Lebrija

Es ciudad antigua que describieron Plinio y Tolomeo.

La fundaron los turdetanos, y le dió la fantasía pagana orígenes mitológicos, atribuyéndola á los sátiros de Baco como dice en sus versos Silio Itálico, leyenda á que parece dar pie la etimología de su nombre, *ciudad consagrada á Baco,* de *nebris,* que significa piel de ciervo con que se cubrían los sacerdotes de esta divinidad mitológica; otros la derivan de la vez fenicia *Lepriptza,* que parece lo más autorizado; también se la llamó *Venería,* del culto que en ella se tributó á Venus.

En uno de los cerros inmediatos existen los restos de un fuerte castillo, monumento militar muy interesante que conserva grandes lienzos de muralla enhiestos, y que fueron testigos de los duros ataques que ha sufrido contra los romanos, y en las luchas civiles de éstos entre sí, así como en la época musulmana, de cuyas diversas dominaciones conserva huellas. La población se extendió á los pies de esta fortaleza, corriéndose hacia el NE. sobre la falda del cerro en que asienta. En este castillo se conserva una antigua mezquita de tres naves de tres arcos ligeramente apuntados, techo con alforges y zócalo en el lado oriental, de azulejos de gran mérito por su trabajo y brillo metálico auténticos. Conserva el carácter típico de los primeros templos musulmanes, convertida en templo católico después de la Reconquista.

Por su carácter militar, al par que mercantil, debió tener suma importancia, como lo demuestra su gran riqueza arqueológica, sus monumentos arquitectónicos y medallas autónomas, conociéndose hasta cuatro series de ellas, ostentando unas el busto de Augusto y otras una cabeza ibérica con los atributos de la riqueza pecuaria é industria, caballos, ciervos, toros, con su correspondiente nombre y alguna con las letras N. A. Poseyó en la época latina, estatuas, aras, ídolos, cipos, columnas, arcos, pavimentos de mosaico, mucho de lo que alcanzó á ver á principios del siglo XIX Ceán Bermúdez, citando este escritor una pequeña estatua de mármol convertida en imagen de la Virgen, así como un tronco de estatua colosal acéfala, que debió ser de Hércules, citando muchas otras Rodrigo Caro, que, como las precedentes, se ignora su paradero, al igual de la lápida visigótica del emperador Teodorico, de la que se guarda su inscripción.

No fué menos notable esta población durante el ciclo árabe en que se denominaba *Lebri-sah.* Cerca de ella tuvo asiento la población llamada Al-otof, como lo prueban las construcciones arquitectónicas de esta época y que se conservan para gloria del arte hispano-mauritano. Su reconquista por Fernando III tuvo lugar en 1249, y habiendo caído de nuevo en poder de las huestes agarenas, la recuperó su hijo Alfonso X en 1264, siendo otra vez hostilizada en 1340 sin resultado, al igual de la resistencia que ofreció á los portugueses en 1370, viniendo contra ella una escuadra que ancló en el Guadalquivir, en cuyos ataques sufrieron mucho las murallas y torres de defensa, contribuyendo á su ruina las luchas de las casas de Medina y Arcos; mas á pesar de todo, su importancia se sostiene hasta entrado el siglo XVII en que empieza á decaer por el auge que adquiere como plaza mercantil la ciudad de Cádiz.

Gran preponderancia hubo de tener *Lebri-sah* durante la época del gran Califato, cuando se reconstruyó casi de raíz en el siglo IX por Seleyman-ben-Mohamed, el célebre caudillo de Sidonia en las guerras con Abdallah, que si dejó buena muestra de la arquitectura militar de su época, hízolo así también de la religiosa con la construcción del templo hoy destruído, cerca de los muros del castillo de idéntica época y fecha. Está formada de tres naves con arcos de herradura, en número de seis, sostenidos por columnas.

El mejor monumento lebrijense es el templo de Santa María la Mayor ó de la Oliva, ejemplar curiosísimo é interesante, bellísima página de la arquitectura española del siglo XII. Está compuesto de tres naves separadas por machones ó pilares que llevan dosadas cada uno cuatro columnas con capiteles bizantinos, sosteniendo arcos ultrasemicirculares. La planta del edificio se halla variada con las adiciones y transformaciones. Lo que resta de la primitiva construcción, á las claras indica haber sido *aljamia* por sus pormenores interiores y exteriores, entre éstos los cupulinos de sus nueve compartimientos, que le dan todo el corte y sabor de construcción mauritana, pareciendo un templo oriental. Enlaza este gusto y estilo con la fábrica nueva del crucero y ábside de los siglos XV y XVI, góticorromano, formando el singular contraste que tanto caracteriza á cier-

Lebrija. — Virgen llamada de La Piña. (Talla de la escuela de Alonso Cano.)

tos monumentos de esta provincia. A su costado se halla un patio claustrado (Patio de los Naranjos) que debió ser el de las abluciones de esta mezquita, siendo muy bella la portada lateral del primitivo templo, formada de elegantes y finísimas columnas que sostienen sobre sus artísticos capiteles los arcos concéntricos de su archivolta, con revestimiento de delicado encaje de punta de diamante, y por cima del dintel una lápida del siglo VI muy interesante, con el monograma *(Pro Cristo)* y dice así:

ALEXANDRA, CLARISSIMA, FOEMINA.
VIXIT ANNOS PLUS. MINUS. XXV.
RECESSIT. IN. PACE. X. KAL. IANUAR.
ERA. D. III. PROBUS. FILIUS. VIXIT.
ANNOS. DUOS. MENSEM. UNUM.

Digno de tal templo es su retablo mayor, debido al célebre Alonso Cano, aunque el dibujo es obra del padre del artista que no pudo ejecutar, de estilo del Renacimiento, con estatua clásica de la Virgen, tamaño natural, y otras esculturas llevando la fecha de 1636, siendo las pinturas que le completan del maestro Pablo Llegot. Son notables las verjas y barandal del crucero de hierro forjado, del siglo XVII, así como el coro, excelente ejemplar de carpintería del XVIII. Tiene hermosa sacristía de orden jónico con columnas y bustos que la decoran; la torre-campanario es muy gallarda y airosa, y es de 66 varas de altura, siendo obra del siglo XVIII. Son notables las bandejas, jarrones y vasos de la iglesia mayor, de plata repujada, con trabajos de extraordinaria riqueza, y sobre todo el viril de oro de afinada labor con riquísima pedrería. [V. la notable monografía publicada por don Adefo Fernández Casanova (Madrid, 1900)].

Hace notar dicho autor el carácter almohade del edificio en que á la tradicional planta románica se aplica una estructura grecobizantina caracterizada por el excesivo empleo de bóvedas cupuliformes, ya sea de arcos entrecruzados (como la de Córdoba y Sevilla), ya de estructura unida (como las mogrebitas hispalenses), contribuyendo y darle carácter árabe las trompas de arranque de bóvedas y la característica puerta del patio de los Naranjos.

Hace resaltar el mismo escritor la originalidad de los capiteles que constituyen el elemento más interesante del monumento por su peculiar expresión artística. Dice que es anterior á la Reconquista, y su erección corresponde á la duodécima centuria.

Existen, además, tres iglesias con altares de mucho mérito, otras tres más pequeñas, pero de tipo primitivo con buenas esculturas de su época, y una ermita con traza análoga á la iglesia de Santa María de la Oliva.

Merece especial mención la fachada de las Casas Consistoriales de estilo plateresco, así como la del convento de religiosas Recoletas. Tuvo á más otros conventos de religiosos, tres hospitales refundidos hoy en el de la Misericordia que posee artística capilla; cinco ermitas, entre ellas la de San Benito, patrón de la localidad, á media legua, que fué en su origen un morabito arábigo, siendo notabilísimas las esculturas de Jesús y la Virgen que se veneran en la ermita de la Vera-Cruz.

El Asilo de San Andrés es donación del caritativo hijo de esta villa don Andrés Sánchez de Alva.

Son de citar también la casa del marqués de San Gil, la de doña Manuela Muruve, don José Sánchez de Alva, don Benito Ahumada, el antiguo hospital, y otras, por su estilo sevillano, de Hernando Torres.

En el centro de la plaza de la Constitución, sobre artístico pedestal, está el busto de bronce del humanista Elio Antonio de Nebrija.

La plaza de la Constitución es verdaderamente hermosa, con arbustos y palmeras. Otras plazas son la de Juan Díaz de Solís (en la casa núm. 5 de la misma nació este insigne navegante) y la de Abastos en la calle de Castelar. Las calles de Tetuán y Cánovas del Castillo son espaciosas y dignas de una grande urbe. En todas hay árboles y poyetes.

Las armas de LEBRIJA representan un castillo en la marisma, cuyas aguas llevan un pato, y apoyando sus manos en el castillo dos lebreles, y sustentan su escudo dos ángeles sobre campo de mieses y viñedos y útiles de labranza. Lleva corona ducal.

LEBRIJA. *Geog.* Río de Colombia, de los más importantes del dep. de Santander, afl. de la der. del Magdalena, entre las bocas del Sogamoso y César. Viene de cerca del nudo de Santurbán, en la meseta de Juan Rodríguez, á 3,050 m. de a., corre primero por los cerros estériles de Girón, testigos de la batalla de Palonegro (1900), y después de fertilizar las llanuras de Piedecuesta y Bucaramanga, se pierde en el mar de vegetación que cubre las márg. del Magdalena. Tiene 225 km. de curso, dirección general NNO. Su afl. más notable es el San Alberto, por la derecha, navegable 20 km. La zona que se extiende desde la boca del LEBRIJA hasta el César, recibe el nombre de Tamalameque y está reducida á los flancos occidentales de la serranía de Perijá y á las vegas del Magdalena. Es navegable, con interrupciones durante 150 km., desde el puerto de Botijas en Santander hasta la boca. ‖ Pobl. y mun. del mismo dep. de Santander, prov. y á 10 km. de Bucaramanga; 11,321 h. Se fundó en 1872 en el sitio llamado Llano de los Angeles, camino de Paturia. Terrenos montañosos y fértiles. Sus habitantes viven principalmente de la ganadería y la agricultura; cambian productos con las pobl. de San Antonio de California, Girón, Piedecuesta y Bucaramanga. Ests. telegráfica y telefónica. Exportación de café.

LEBRIJA (ANTONIO DE). *Biog.* V. MARTÍNEZ DE JARAVA (ANTONIO).

LEBRIJA (ANTONIO DE). *Biog.* Militar español, n. en Lebrija (Sevilla) y floreció en el siglo XVI. Sirvió en el Nuevo Mundo á las órdenes de Gonzalo Jiménez de Quesada y concurrió á todas las contiendas de la conquista. Escribió, en unión del capitán San Martín, una *Relación de la conquista del nuevo reino de Granada* (1540), obra que dedicó al emperador Carlos V. Fué tesorero del ejército y muy apreciado por su valentía y condiciones morales.

LEBRIJANO, NA. adj. Natural de Lebrija. U. t. c. s. Perteneciente ó relativo á esta población española.

LEBRIJENSE. adj. Perteneciente ó relativo al célebre humanista español Antonio de Lebrija ó Nebrija.

LEBRILLO. (Etim —Del lat. *labrum*, vasija de boca ancha, pila de una fuente.) m. Especie de barreño vidriado, redondo, de una cuarta poco más ó menos de alto, que desde el suelo ó fondo se va ensanchando hasta la boca y borde, y sirve para lavar ropa, fregar la loza, tomar baños de pies y otros usos.

LEBRILLO. m. *Arg.* LIBRILLO (cavidad del estómago de los rumiantes).

Puerta de la iglesia parroquial

Vista general

Plazuela del convento de San Andrés

El fontanal

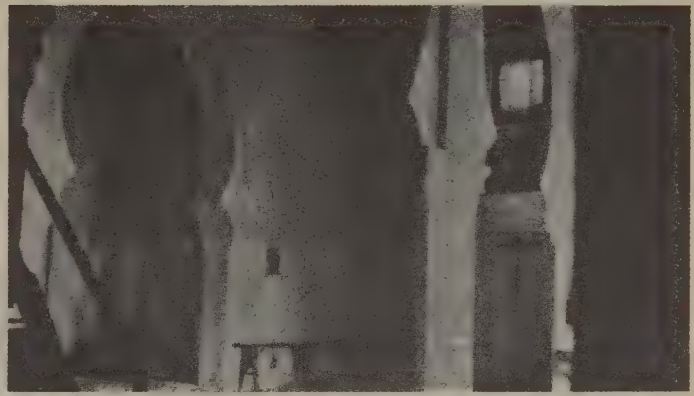

Interior de la ermita del castillo

LE BRISOYS DESNOIRESTERRES (Gustavo). *Biog.* Escritor francés, n. en Bayeux en 1817 y m. en 1892. Su primera obra literaria fué una novela, *El pensionado y el artista*. Fundó después una revista titulada *Las Provincias y París*. Dióle mucho nombre su considerable labor sobre las obras de Voltaire y sus contemporáneos. Colaboró en muchos periódicos y escribió y publicó bastante. Citanse: *Jarnowich* (1844), *Entre dos amores* (1845), *Mademoiselle Zacarías* (1846), *Monsieur de Balzac* (1851), *Cuadro de París* (1852), *Monsieur Prosper* (1861), *Voltaire y la sociedad francesa del siglo XVIII* (1867), *La Música francesa en el siglo XVIII* (1872), *Grimod de la Reynière y su grupo* (1877), *Voltaire, su regreso y su muerte* (1877); *Epicúreos y letrados* (1879), *Iconografía volteriana* (1879), *La comedia satírica del siglo XVIII*, etc.

LEBRÓN. m. aum. de Liebre. ‖ fig. y fam. Hombre tímido, cobarde, pusilánime.

Lebrón. *Geog.* Río de la Rep. Dominicana, afl. del Soco.

LEBRONA. adj. f. fig. ant. Dícese de la mujer tímida, cobarde. Usáb. t. c. s.

LEBRONAZA. adj. fig. ant. Lebrona. Usáb. t. c. s.

LEBRONAZO. m. aum. de Lebrón. ‖ fig. y fam. Lebrón (hombre tímido, cobarde, pusilánime).

LEBRONCILLO. m. Lebrato. ‖ ant. Dado (pieza cúbica que sirve para ciertos juegos).

LEBRUJO. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Neira de Jusá, parr. de Santo Tomé de Lebrujo. ‖ V. Santo Tomé de Lebrujo.

LE BRUN ó LEBRUN (Carlos). *Biog.* Pintor francés, n. en París en 24 de Febrero de 1619. Fué hijo de un escultor que trabajaba al servicio del canciller Séguier, quien supo discernir las excepcionales dotes que para las artes poseía Le Brun, asegurando su subsistencia y educación artística, cuando el niño contaba nueve años. Después de haber estudiado pintura al lado de Simón Vouet, ejecutó varias copias de las obras italianas reunidas en el palacio de Fontainebleau, recomendándole después su protector Séguier, á Poussin, que fué en Roma maestro de Le Brun, durante cuatro años (1642–1646). De su residencia en Roma, aprovechó principalmente el aspecto fastuoso de las obras artísticas, y al regresar á París, contando con la incansable y valiosa protección del canciller, logró que el cardenal Mazarino crease (1648) la Academia de Bellas Artes, en la que figuró Le Brun como uno de los 12 fundadores, desempeñando el cargo de director desde 1683. Una de las primeras obras importantes que afianzaron la fama del artista, fué la decoración del palacio Lambert, donde también trabajaba Le Sueur; pintó este último la *Historia del Amor*, mientras Le Brun demostró cuánto había aprovechado su estancia en Italia, desarrollando en varias composiciones los *trabajos de Hércules*. El gremio de plateros de París encargóle en 1647 y 1651 el exvoto que anualmente ofrecía á la catedral de Nuestra Señora. Casi al mismo tiempo Fouquet, el opulento y derrochador superintendente de hacienda, confió á Le Brun la ejecución de cuatro composiciones *(Las Musas, Apoteosis de Hércules, El Sueño* y *El Secreto)* para el maravilloso palacio de Vaux, por cuyas obras recibió el pintor, además del precio estipulado, una pensión vitalicia de 12,000 francos anuales. Además de este éxito material, proporcionóle Fouquet la protección del cardenal Mazarino, quien á su vez presentó el artista á Luis XIV, y el magnífico soberano francés halló en Le Brun al pintor por excelencia de la ostentosa corte de Versalles. Entre las obras ejecutadas para el monarca, figuran el *Cristo de los Angeles* (Museo del Louvre) y las *batallas de Alejandro*, destinadas á ser reproducidas en tapices de los Gobelinos, de cuya manufactura fué nombrado director por Colbert el afortunado artista; para la ejecución de la serie de batallas utilizó Le Brun los servicios de Van der Meulen (casado con una sobrina del maestro), quien pintó los caballos. Al caer en desgracia el pródigo Fouquet, continuó Luis XIV sirviendo al pintor la pensión de 12,000 francos, señalando este favor con la concesión de una ejecutoria de nobleza. Muerto Le Sueur en 1655, cuyas obras sinceras y austeras eran diametralmente opuestas á la presentación fastuosa de las de Le Brun, ejerció éste la dirección efectiva del arte oficial francés, logrando la fundación de la Academia de Francia en Roma (1666), y acompañando al monarca durante la teatral campaña de Flandes (1667) y en otras ocasiones. Durante la brillante carrera del pintor, cuyas cualidades cortesanas le valieron el ser llamado Le Brun *le Comédien*, proyectó y ejecutó una parte de la espléndida galería de Apolo del Louvre (1661), la gran galería de Versalles, decorada con 21 composiciones desarrollando la vida y hechos de Luis XIV, pintando además los salones de la Paz y de la Guerra, y la escalera de honor del gran palacio. Artífice obligado de todas las fiestas y ceremonias palaciegas, organizó los festejos celebrados con ocasión de las bodas de Luis XIV (1660) y la entrada triunfal de las reales personas, las que señalaron en Saint-Germain el bautismo del Delfín, las exequias del canciller Séguier, su primer protector (pompa celebrada por madama de Sévigné), pintando, además, numerosos y grandes cuadros que se conservan en los Museos del Louvre (25 obras), de los Oficios de Florencia, Academia de Venecia, Pinacoteca antigua de Mu-

Retrato de una hija del artista, por Carlos Lebrun

nich, Galería Real de Dresde, Galería Imperial de Viena, Galería Estense de Módena, Academia de Lisboa, Museo del Emperador Federico de Berlín, Museo del *Ermitage* de San Petersburgo y Galería de Dulwich. La carrera verdaderamente triunfal del pintor de cámara sufrió un golpe irreparable en 1683, cuando Louvois sucedió á Colbert, siendo desde entonces el pintor del poderoso ministro, Mignard. Los sinsabores que esta contrariedad acarreó á Le Brun, le provocaron tan profunda depresión, que contrajo una grave enfermedad, de la que murió en los Gobelinos en 12 de Febrero de 1690, siendo enterrado en la iglesia de San Nicolás *(du-Chardonnet)* en un sepulcro para el que esculpió un busto Coysevox. La influencia de las obras de Le Brun en el arte francés del tiempo de Luis XIV, es tan indiscutible como digna de severas críticas, pues en la mayoría de sus obras los deseos del artista están muy por encima de sus dotes de dibujante y de colorista desagradable y vulgar; su potencia imaginativa y una habilidad pasmosa suplieron casi siempre la falta de solidez y de verdadera facilidad en la percepción y ejecución, siendo evidentes los esfuerzos del pintor para llenar su cometido. El Museo del Prado, de Madrid, no posee ninguna obra original de este artista, pudiendo estudiarse algo de su estilo en dos cuadros de su escuela señalados con los números 2,278 y 2,279 del catálogo moderno (*Entrada triunfal de un emperador, en Roma,* y retrato de una dama). Le Brun publicó: *Traité de la physionomie,* y *Conférence sur l'expression des différents caractères des passions* (París, 1667).

Bibliogr. Genevay, *Le Style Louis XIV. Charles Le Brun, décorateur, ses oeuvres, son influence* (París, 1886); Jouin, *Charles Le Brun et les arts sous Louis XIV* (París, 1889).

Le Brun (Luis). *Biog.* Arquitecto y escritor francés, n. en Douai y m. en París (1776-1840). Adquirió fama particularmente por dos obras que escribió y que suscitaron violentas polémicas. Publicó: *Formation des quatre ordres d'architecture grécque* (1816), *Mémoire contre l'enseignement professé à l'Ecole royale d'architecture* (1820), *Mémoire au Roi en son conseil, sur les routines que existent dans l'enseignement des Ecoles royales d'architecture,* etc.

Le Brun (María Luisa Isabel Vigée). *Biog.* V. Vigée-Le Brun (María Luisa Isabel).

Le Brun (Pedro). *Biog.* Teólogo francés, n. en Brignoles (1661-1729). Perteneció á la congregación religiosa del Oratorio. Es famoso su libro *Pratiques superstitieuses* (1702), que fué criticado por Voltaire.

LEBRUN (Alberto Francisco). *Biog.* Político francés, n. en Mercy-le-Haut (Meurthe y Mosela) en 29 de Agosto de 1871. Ingeniero de minas, se dedicó á la política, siendo en 1910 elegido diputado por dicho departamento, militando en la izquierda democrática. En el gabinete Caillaux desempeñó la cartera de las Colonias (desde 28 de Junio de 1911 hasta 10 de Enero de 1912), volviendo á encargarse de ella en 14 de Enero del mismo año, en el gabinete Poincaré.

Lebrun (Ana Carlos). *Biog.* General francés que fué duque de Plasencia, n. y m. en París (1775-1859). Ayudante de campo del primer cónsul en Marengo en 1800, coronel de húsares en 1804, general de brigada en 1807 por méritos de guerra contraídos en Jena y en Eylau, se distinguió más tarde en Wagram y fué elevado al grado de general de división en 1812. Un año más tarde estuvo al frente de la plaza de Amberes. En la primera Restauración fué inspector general de los húsares y ayudante de campo del emperador en los Cien Días, y fué elegido también miembro de la Cámara de representantes por el Colegio del Sena y Marne. En la segunda Restauración entró por derecho hereditario en la Cámara de los pares. Se adhirió al gobierno en la revuelta de Julio, y pudo, después del golpe de Estado de 2 de Diciembre de 1851, ser senador y gran canciller de la Legión de Honor. Casó con una hija del marqués de Barbé-Marbois, que se distinguió por su piedad y caridad.

Lebrun (Anais). *Biog.* V. Bassanville (Condesa de Anais).

Lebrun (Bartolomé Luis José). *Biog.* General francés, n. en Landrecies y m. en París (1809-1889). Fué agregado al estado mayor del general Lamoricière (ministro de la Guerra). Tomó parte en el sitio de Roma y sirvió en Africa. Jefe del estado mayor del general Mac-Mahon, estuvo presente al asalto de Malakoff y luego en Magenta. En la batalla de Solferino cayó herido; nombrósele después jefe de estado mayor de la guardia imperial, luego general de división y, por fin, hízole su ayudante el emperador. En 1870 mandó el 12.° cuerpo de ejército, distinguiéndose en Bazeilles y Sedán. Hecho prisionero de guerra, volvió á Francia al año siguiente, mandó el ejército de Versalles y luego el 3.er cuerpo de ejército. Débensele las obras: *Guerre de 1870. Bazeilles-Sedan* (1884), y *Souvenirs militaires* (1895).

Bartolomé Lebrun

Lebrun (Carlos Augusto). *Biog.* Actor alemán, n. en Halberstadt y m. en Hamburgo (1792-1842). Debutó en Dessau (1809) y se contrató en Memel, Tilsit, Libau, Mitau, Wurzburgo, Maguncia y Dusseldorf, hasta que en 1818 se encargó de la dirección del *Stadttheater,* de Hamburgo, en unión con F. L. Schmidt. Perteneció á la escuela clásica dramática y fué inimitable en el desempeño de los papeles cómicos. Compuso también para el teatro, citándose entre sus obras la intitulada *Número 777.*

Lebrun (Carlos Francisco). *Biog.* Político y literato francés, n. en Saint-Sauveur, cerca de Coutances, y m. en su palacio de Saint-Mesmes, cerca de Dourdan (1739-1824). Primer duque de Plasencia. Fué abogado del Colegio de París en 1762 y secretario del canciller Manpeón, en el reinado de Luis XV. Turgot le hizo nombrar administrador de los fondos del Estado. Fué asimismo inspector de los bienes y dominios de la Corona. Eligióle diputado el Estado llano en 1789 y votó por la enajenación de los bienes del clero. Entró en 1795 en el Consejo de los Ancianos y ascendió á cónsul en 1799. En 1804 se le nombró architesorero del Imperio, y en 1805 pasó á Génova para organizar sus Estados agregados al mismo, y de los cuales tuvo el gobierno general. Iguales funciones desempeñó en Holanda, hasta que ésta se proclamó independiente. Aceptó en este tiempo el título de duque de Plasencia. En 1814 adhirióse á los Borbones y obtuvo la dignidad

de par de Francia. A la vuelta de Napoleón, á más del cargo de architesorero, recibió el de Gran Maestre de la universidad. Comprendido en la ordenanza de 21 de Julio de 1815, cesó de formar parte de la alta Cámara y se retiró á la vida privada. Sus *Mémoires* fueron publicadas por su hijo. Tiene estatua en la villa de Coutances. Sus obras literarias le han dado también mucha fama, principalmente sus traducciones de *La Jerusalén libertada* (1774), de Torcuato Tasso, y de la *Iliada* y *Odisea,* de Homero (1776).

Lebrun (Dionisio). *Biog.* Jurisconsulto francés, n. y m. en París (1640-1706). Fué abogado en el Parlamento de la capital de Francia, y lanzó á la publicidad dos tratados que se consideran como clásicos: *Traité des successions* y *Traité de la communauté entre mari et femme.* Su última obra, póstuma, que Barbier cita como anónima, ha sido editada con su nombre por Luis Hideux. Se ha de añadir otra que no señalan: *Traité de la parole* (1705).

Lebrun (Francisca). *Biog.* Cantatriz alemana, n. en Manheim en 1756 y m. en 1791. Estaba dotada de una magnífica voz, lo mismo en claridad que en extensión. A los diez y siete años cantó ya en la Opera de Manheim. Casó con Luis Augusto Lebrun, y viajó con él por Italia, haciéndose oir en Milán en la ópera de Salieri, *Europa riconosciuta,* por el año 1778. En los años 1781 y 1783 obtuvo grandes éxitos en Londres. Estos se repitieron en Venecia y Nápoles años más tarde. En 1788 y en 1789 cantó en Munich la *Idomenea,* de Mozart; la *Armida,* de Prati, y *Castor* y *Pólux,* de Vogler.

Lebrun ó Lebrung (Juan). *Biog.* Sacerdote músico francés, n. en la segunda mitad del siglo XV. Perteneció á la capilla del rey Luis XII, de Francia. Se encuentran algunos motetes suyos con el apellido de Lebrung en varias obras musicales, como en los *Motetti de la Corona,* publicados por Petrucci en 1519 en la *Fior de motetti e canzione novi,* de Jaime Junte, dada á luz en 1523 en Roma, y en el ramillete *Selectissimarum Motetarum,* de Forster, de 1540.

Lebrun (Juan Bautista Pedro). *Biog.* Pintor y crítico francés, n. y m. en París (1748–1813). Sobrino segundo del celebérrimo Carlos Lebrun é hijo de Pedro Lebrun, también pintor, fué uno de los críticos más respetables en materia de arte. Con el comercio de cuadros hizo una fortuna considerable, que el juego y las mujeres dilapidaron. En 1776 casó con madama María Ana Vigée (V. Vigée), pero se separó pronto de ella. En 1793 pidió á la Convención que se diese permiso para que ésta pudiese volver á Francia desde Italia, y concediósele: y entonces la recibió en su hotel de Gros-Chenet, pero aunque vivieron los dos bajo el mismo techo, hicieron vida independiente cada uno. Sus principales obras son: *Almanach historique et raisonné des architectes, peintres, sculpteurs,* etc. (1776), y *Galérie des peintres flamands, hollandais et allemands* (1792-1796).

Lebrun (Lorenzo). *Biog.* Jesuíta francés, n. en Nantes y m. en París (1608-1663). Fué profesor de humanidades y retórica, distinguido orador, poeta fácil é inspirado, que empleó para cantar los grandes asuntos del cristianismo las elegantes formas de los clásicos latinos. Compuso el *Virgilius Christianus,* que comprendía 12 églogas, 12 poemas *(Psycurgicon),* á imitación de las geórgicas, y un poema épico, cuyo héroe era san Ignacio. Imitó también á Ovidio, escribiendo el *Hexameron,* á semejanza de los *Fastos; Jeremias lugens* de *Los Tristes;* unas elegías sobre el Canadá, que recuerdan las que el poeta de Sulmona escribía desde el Ponto, y, finalmente, *Heroidas y Metamorfosis,* de asuntos puros y espirituales. Aunque la forma de estas composiciones es verdaderamente clásica, el genio de Lebrun no siempre estuvo á la altura de los sublimes argumentos que escogió. Además de estas y otras composiciones poéticas, escribió una obra en dos gruesos volúmenes, titulada *Eloquentia Poetica, sive Praecepta Poetica exemplis poeticis illustrata* (París, 1655).

Lebrun (Luis Sebastián). *Biog.* Músico francés, n. y m. en París (1764–1829). Fué infante de coro en Nuestra Señora de la capital francesa. Después, en 1783, desempeñó el cargo de maestro de capilla de San Germán de Auxerre. En 1787 debutó como cantor en la Opera, mas ni aquí ni en el teatro Feydeau tuvo como tal grandes éxitos. En cambio, fué nombrado director de canto en la Opera, y después en la capilla de Napoleón, donde fué tenor en 1807. Compuso óperas de un solo acto, de las cuales se representaron 14; la titulada *Le rossignol* alcanzó más de 100 representaciones, gracias al talento de la cantatriz Himm y del flautista Fulou. También compuso música religiosa, entre la cual figura un *Te Deum.* Entre sus producciones, además de las citadas, figuran: *L'art d'aimer ou l'amour au village* (1780), *Ils ne savent pas lire* (1791), *Eléonore et Dorval* (1800), *Les petites aveugles de Francoville* (1802), *Emilie et Melcour* (1797), *Un moment d'erreur,* etc.

Lebrun (Mariano Carlos). *Biog.* General francés, n. y m. en París (1775-1859). Fué hijo de Carlos Francisco Lebrun, y, como él, duque de Plasencia. Nombróle Bonaparte edecán en Marengo, coronel en 1804 y general de división en 1812. Se distinguió en todas las guerras del Imperio. Fué miembro de la Cámara de representantes y entró en la de los pares en 1824. En 1852 fué hecho senador y luego gran canciller de la Legión de Honor.

Lebrun (Pedro Antonio). *Biog.* Poeta francés, n. y m. en París (1785–1873). Niño aún, escribió versos que le valieron la protección de Francisco de Neufchâteau, á quien sobre todo agradó su tragedia *Coriolano,* que hizo se admitiese en el Pritaneo francés á su autor. Distinguióse por sus odas sobre las campañas y guerras notables del Imperio, una de las cuales, la *Ode à la Grande armée* (1805), en que se celebraba la rota de Austerlitz le valió que Napoleón le crease una pensión anual de 1,200 francos, mientras con la *Ode sur la campagne de 1807* obtenía del mismo una plaza en el negociado de impuestos. Tuvo grandes éxitos en el teatro que le dieron entrada en la Academia, donde substituyó á su noble protector Neufchâteau. El gobierno de Julio le colmó de favores, pero el gobierno siguiente se los quitó y le dejó sin pensiones. Fué nombrado director de la imprenta real en 1830. Luis Felipe le dió asiento en la Cámara de los pares en 1839. Napoleón III le admitió en el Senado en 1853. Al morir, le sucedió en su puesto de la Academia Alejandro Dumas, hijo. En el teatro inició el romanticismo con su *Marie Stuart,* que aun dura en el repertorio. Compartió con Saintine el premio de la Poesía, triunfando de Víctor Hugo y de Delavigne. Su *Voyage en Grèce* fué calificado excelentemente por Thiers. Cítanse, además: *Le bonheur que procure l'étude* (1817), *Ulysse,* tragedia (1815); *Palles, fils d'Evandre* (1822), *Le Cid d'Andalusie* (1825), *Disc. sur le prix de la vertu* (1831), etc. Se ha publicado la colección de sus *Oeuvres* (1844).

El sueño del Niño Jesús. (Museo del Louvre, París)

La familia del banquero de Colonia, Eberardo Jabach. (Museo del Emperador Federico, Berlín)

Bibliogr. Saint Beuve, *Portr. littér.* y *Portr. contemp.*; Albert, *Hist. de la litt. fr. au XIXe* (1885); Latreille, *La fin de théâtre romant.* (1899); Guex, *Le théâtre et la fr. de 1815-48* (1900).

LEBRUN (PONCIO DIONISIO ECOUCHARD). *Biog.* Poeta francés, n. y m. en París (1729-1807). Le han apellidado el Píndaro francés. Hijo de uno de los criados de Conti, se educó en la casa de éste y estudió en el Colegio de Mazarino, siendo compañero y condiscípulo del hijo de Racine, lo que le puso en comunicación con éste y le sirvió para su entrada en el mundo de las letras. Le dieron celebridad las polémicas bastante vivas sostenidas con Fréron, con Domergue y con Baour-Lormian. Fué secretario del mismo príncipe de Conti y compuso gran número de odas, sátiras y epigramas, en los que patentizó su volubilidad y su vileza, pues tan pronto alaba como denigra á sus bienhechores: del ministro Calonne que le había asignado una pensión, de Robespierre que le había proporcionado habitación en el Louvre, y de Napoleón, que le había creado una renta de 6,000 francos, habló bien ó mal según era para los tales favorable ó adversa la fortuna. Como poeta es árido y su estilo rebuscado, no mereciendo en absoluto el epíteto de Píndaro que le prodigó Chenier; es escaso en ideas, y á pesar de la elegancia de la forma, sus períodos pocas veces son redondeados. Sus mejores odas son las dedicadas á Buffón, en las que, aparte la belleza mayor ó menor de la forma, abundan en demasía los recursos mitológicos. Sus poemas sobre el Parnaso y sobre la Naturaleza quedaron sin concluir. Se citan entre sus obras: *Coup de patte en l'Anti-minette* (1763), *Odes républicaines* (1795), y *Prodiges de l'imagination* (1806).

Bibliogr. Sainte Beuve, *Portraits littéraires*, t. I, y *Causeries du lundi*, t. V.

LEBRUN (TEODORO). *Biog.* Actor dramático y director de teatro, n. en Kornieten y m. en Hirschberg (1828-1895). Estudió medicina en Berlín, pero pronto se dejó llevar de su afición al teatro, debutando en Thorn (1848) y contratándose en varios teatros de Alemania. Desde 1865 dirigió el *Rigaer Theater* hasta 1868, en que se encargó de la dirección del *Wallnertheater* de Berlín y que tuvo que abandonar en 1889. Se distinguió en el género cómico.

LEBRUN DE LA ROCHETTE (CLAUDIO). *Biog.* Jurisconsulto francés, n. en 1560 y m. en 1630. Es notable su *Procès civil et criminel, contenant la méthodique liaison du droit et de la pratique judiciaire, civile et criminelle* (Lyón, 1609, 1664; Ruán, 1629, 1640, 1647).

Bibliogr. Allard, *Histoire de la justice criminelle au XVIe siècle* (Gante, 1868, págs. 454-457).

LEBRUN TONDU (PEDRO ENRIQUE ELENA MARIO). *Biog.* Revolucionario francés, n. en Noyon y m. en París (1763-1793). Después de haber desempeñado diferentes oficios, se trasladó á París en 1791 y entabló amistad con Dumouriez y Brissot, siendo nombrado en Agosto de 1792 ministro de Negocios extranjeros, pero detenido algún tiempo después como revolucionario, fué condenado y guillotinado en 7 de Diciembre de 1793.

LEBRUN TOSSA (JUAN ANTONIO). *Biog.* Literato francés, n. en Pierrelatte y m. en París (1760-1837). Trasladóse á la capital de Francia en 1785, donde fundó un periódico de modas. Adherido á los principios de la Revolución, vino á ser subjefe de las oficinas de policía, después en el ministerio del Interior, y finalmente, en la administración de los derechos reunidos. Escribió buen número de obras, la mayor parte literarias y teatrales: *La folie du roi Georges* (1794), *Arabelle et Vascos* (1794), *Le cabaleur* (1794), *Le savoir faire* (1795), *Le Mont Alphéa* (1796), *L'honnête aventurier* (1798), *Les faux mendiants* (1798), *Les noirs et les blancs* (1798), *Portefeuille politique d'un ex-employé au ministère de la police générale* (1800), *La jolie parfumeuse* (1802), *Mes révélations sur M. Etienne* (1812), *Supplément* (1812), *L'Evangile et le budget* (1817), *Voltaire jugé par les faits* (1817), y *Les consciences littéraires d'aprésent* (1818).

LEBRUNO, NA. adj. Propio de la liebre, perteneciente ó relativo á ella.

LEBU. (Etim. — Del araucano *leuvu*, río.) *Geog.* Dep., río y ciudad de Chile, prov. de Arauco. Los límites del departamento son: al N., el dep. de Arauco; al E., la cordillera de Nahuelbuta; al S., el río Licanquen desde el mar hasta su confluencia con el Pilmaiquen, este río, una línea á la quebrada Huesamávida y ésta hasta la cima de la cordillera citada; al O., el mar. Tiene 1,689 km.² y 24,000 h. Se divide en dos muns. ó en ocho subdelegaciones. El territorio es montuoso, con algunos valles y planicies fértiles, bosques de excelentes maderas y minas de carbón de piedra. La agricultura y ganadería son su riqueza. En la costa tiene las caletas de Curaco y Ranquil y el puerto de Lebu.

El río LEBU nace en la cordillera de Nahuelvuta, de las corrientes llamadas Curanilahue, Pipilco y otras que se reunen á la base de las montañas. Corre al O. engrosando con los riach. Quilañanco y Curihuillín y otros arroyos hasta desembocar en el mar, á los 37° 36′ lat. S. después de 100 km. de curso. La marea sube 20 km. hasta el salto de Gualgalén por arriba del cual su curso es rápido. En su boca forma el puerto de su nombre entre las puntas Millonhue y Tucapel; tiene buen fondeadero, muelles y astilleros. Un canal permite atravesar la barra.

La ciudad de LEBU, cap. de toda la provincia, tiene municipio de 24,000 h. y está rodeada por el S. de pintorescas y suaves colinas y por el O. del morro de Tucapel. Tiene calles anchas y rectas con edificios de regular aspecto, iglesia de Santa Rosa erigida en parroquia desde 1869, hospital, cuarteles militares, liceo de 2.ª enseñanza, escuelas, establecimientos industriales, etc. Puerto de importancia por sus carbones, maderas, lingue y cereales. Fab. de aserrar maderas, alcoholes, gaseosas, harinas, tejas, etc.

En la parte superior de la ría existió el fuerte de Santa Margarita cuando su territorio estaba poblado de indios bravos y guerreros. A 3 km. al N. de LEBU y á orillas del mar, hay una curiosa gruta. Se fundó esta población en 1862, pero existía antes de 1819 cuando el jefe español Francisco Sánchez la despobló retirándose á Valdivia. En sus inmediaciones hay minas de carbón de piedra en explotación, descubiertas en 1852. Creció rápidamente la población, que obtuvo el título de ciudad en 1874. La primera noticia que se tiene de estos lugares remonta á tiempos del gobernador Hurtado de Mendoza que ordenó fueran reconocidos estos parajes por el célebre marino Francisco de Ulloa. El gobernador Quiroga en 1566 fundó casi en el mismo punto de la actual población una colonia que dejó á cargo del capitán Agustín de Ahumada, hermano de santa Teresa de Jesús. Pero los indios la asediaron y fué abandonada en 1569. También á principios del siglo XIX construyóse allí un fuerte, que tampoco existió por mucho tiempo.

LEBUÇAO (San Nicolau). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. de Traz-os-Montes, dist. de Villa Real, conc. y com. de Valle-Passos, sit. á 5 km. del río Mente; 1,100 h.

LEBUCÓ. *Geog.* Paraje poblado de la Pampa Argentina, en el dep. 7.°

LEBUCQUIÈRE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Paso de Calais, dist. de Arras, cant. de Betincourt; 500 h.

LEBUDA y ACLIMIA. *Hist. rel.* Personajes de la leyenda musulmana, según la cual Lebuda fué hermana gemela y mujer de Abel; muerto éste, su único consuelo fué su hermana Aclimia, yendo ambas muy á menudo á llorar ante la tumba de Abel.

LEBUINO (San). *Hagiog.* V. Livino (San).

LEBUS. *Geog.* Cír. de Prusia (Alemania), prov. de Brandeburgo, regencia de Francfort. Tiene 1,573 km.² con 96,000 h. Su cab. es la ciudad del mismo nombre, sit. á oril. del Oder, á 56 m. de a.; 2,082 h., de los cuales 42 católicos (con el arrabal de Almt Lebus y Neu Lebus). Fab. de azúcar. Hornos de cal. Cría de ganado. Est. en la l. f. de Francfort á Kustrin. En otro tiempo hubo una sede episcopal posedora de una pequeña región en la oril. izq. del Oder; había sido fundada en 1133, pasando en 1385 á Fürstemwalde, cuyo obispo la adquiriera en 1384; á la muerte del obispo Juan VIII (1555) se apoderó de ella el margrave Joaquín Federico de Brandeburgo.

LEBUYA. f. Camalebón.

LEÇA. *Geog.* Río de Portugal, en el dist. de Oporto. Nace en el monte Córdova, riega las felig. de Leça do Bailio y de Santa Cruz do Bespo, y separando las de Matossinhos y de Leça de Palmeira, des. en el Atlántico, despues de 24 km. de curso. Está cruzado por varios puentes.

Leça da Palmeira. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. de Duero, dist. de Oporto, conc. de Bouças, á oril. del Leça y junto al Atlántico; 3,000 h. Tiene un puente de piedra de 18 arcos sobre el río, un castillo donde están instaladas las escuelas públicas, y numerosas quintas. Sus playas son muy frecuentadas en verano por la aristocracia portuguesa. Salinas. Est. en la l. f. de Leixões á Oporto. El nombre de Palmeira viene de un antiguo palmar que existe en sus cercanías.

Leça do Bailio. *Geog.* Pobl. y feligresía de Portugal, prov. de Duero, dist. de Oporto, conc. de Bouças, junto á la marg. izq. del Leça; 2.660 h. Su iglesia parroquial de Santa María, con la torre á ella anexa, constituye un bello monumento gótico de arquitectura religioso-militar. Era antiguamente un monasterio de la orden de San Juan de Jerusalén. En su interior existen los sepulcros de fray Lopo Pereira de Lima, prior de Ocrato; de Diego de Mello Pereira, bailío de Leça; de Cristóbal de Sernache, gran consejero de la orden; de Juan Coelho, consejero mayor de Rhodes, y del beato García Martius. Posee también el templo ricas antigüedades de valor arqueológico é histórico y una pila bautismal, artísticamente esculpida. En él se verificó en 1369 la ceremonia del casamiento de Fernando I con doña Leonor Telles de Meneses, esposa del señor de Pombeiro, Juan Lorenzo de Cunha, cuyo matrimonio motivó en el acto el destierro del infante don Diniz, por haberse negado á rendir homenaje á la reina adúltera.

LECÁMAÑA. *Geog.* Lug. de la prov. de Alava, mun. de Lezama.

LE CAMUS (Emilio Pablo). *Biog.* Escritor eclesiástico francés, n. en Parazza (Aude) en 1839 y m. en Castelnaudary en 1906. Predicador, teólogo conciliar, director de la escuela de Sorèze, del colegio católico de Castelnaudary, vicario general de Carcasona y desde 1901 obispo de La Rochela, ha escrito: *Vie de N. S. Jésuchrist* (6.ª ed., 1891), *L'oeuvre des Apôtres* (1904), *Notre voyage aux pays bibliques* (2.ª ed., 1894), y *Voyage aux Sept Eglises* (1896).

Le Camus (Esteban). *Biog.* V. Camus (Esteban).

Le Camus (Juan Pedro). *Biog.* Músico suizo, n. en Ginebra á principios del siglo XVIII y m. en 1768. Conócese por su obra *Les psaumes du roi et prophète David, mis en vers français, revus et approuvés par les pasteurs et professeurs de l'Eglise et de l'Académie de Genève. Mis en musique par Jean-Pierre Le Camus, citoyen de Genève* (1764).

LECAMUS. *Biog.* Músico francés. Vivió en la segunda mitad del siglo XVII. Publicó en París en 1678 sus *Airs à deux et trois parties, par le sieur Lecamus, maître de la musique du roi.* Fué póstuma la obra, pues el autor murió un año antes.

LECANDA (Juan José de). *Biog.* Escritor español contemporáneo, autor de *Episodios nacionales, Primer cuadro,* y *La razón de Estado.*

LECANE. m. *Arqueol.* Vaso griego mencionado por muchos escritores, sin que se pueda precisar á qué tipo determinado se refieren, de las vasijas destinadas al servicio doméstico. De las distintas definiciones que de él se encuentran y de la alusión á los usos á que se destinaba, se puede deducir que era una especie de caldereta ó barreño, probablemente con asas; un texto lo compara con el celebes, y otro con la crátera, pero su tamaño y forma debían variar según los usos á que se destinaba. Como el *podanípter,* servía para lavarse los pies; se empleaba también para refrescar el vino y la leche, para lavar los vasos después de la comida y para dar de beber á las caballerías. Los había de barro, de madera y de bronce, y también se mencionan de oro y plata. Asimismo los

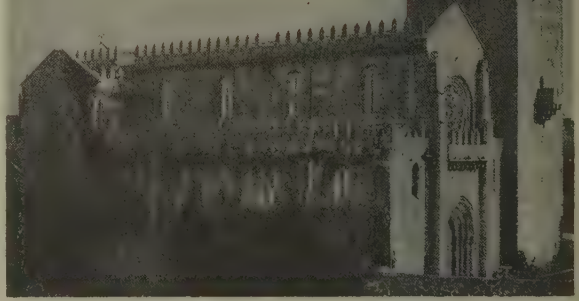

Leça do Bailio. — Iglesia de Santa María

había de reducidas dimensiones y de mayor fondo, dado su tamaño, que se designaban con el diminutivo *lecaneides*, y que figuraban en las ceremonias nupciales como regalos de boda á los contrayentes.

LECANIDIO. m. *Bot.* El género *Lecanidion* Rabh. es sinónimo del *Patellaria* Fries.

LECÁNIDOS. m. pl. *Entom. (Lecanidae.)* Familia de hemípteros fitoptirios, admitida por algunos autores y constituída por el género *Lecanium* y otros, incluídos generalmente en la familia de los cóccidos.

LECANIO. (Etim. — Del gr. *lekáne,* plato, escudilla.) m. *Entom.* (*Lecanium* Ill.) Género de hemípteros fitoptirios de la familia de los cóccidos; tienen las antenas de ocho artejos en las hembras y de nueve en los machos; éstos tienen dos alas transparentes y dos largos cercos filiformes, y las hembras son ápteras, movibles al principio, y se inmovilizan después sobre las plantas recubriéndose con un caparazón de consistencia córnea, en forma de escudo, que protege al mismo tiempo los huevos. Entre las especies de este género, capaces todas de reproducirse por partenogénesis, figuran las siguientes:

L. oleae Latr.; las hembras son ovoideas, de unos 4 mm. de longitud y de color grisáceo obscuro, con dos costillas salientes, transversales, en el escudo dorsal; los machos, de color pardo rojizo claro, tienen la cabeza pequeña y el cuerpo alargado y deprimido. Las hembras y las larvas de esta especie se desarrollan abundantemente sobre las hojas y los retoños de los olivos y perjudican en gran modo á estos árboles, no sólo con sus picaduras, sino porque una substancia azucarada que segregan dichas hembras favorece el desarrollo de la *negrilla (Antennaria oleaeophila).* Las hembras fecundadas dan, en el mes de Mayo, un gran número de huevos, que recubren con su propio caparazón ó escudo, y mueren en seguida; al cabo de un mes aproximadamente nacen las larvas, que después de desarrolladas dan lugar durante el verano á generaciones partenogenéticas. Entre los medios recomendados para combatir esta plaga figura el de frotar las ramas de los olivos con un trapo empapado en petróleo.

L. hesperidum L.; la hembra tiene el escudo de unos 2 mm. de longitud, pardo, elíptico, con dos líneas blancas á cada lado del borde anterior; los machos no son conocidos. Ataca esta especie á los naranjos, mirtos, adelfas, laureles y algunos otros árboles.

L. persicae L.; la hembra tiene el escudo de unos 3 á 4 mm. de longitud, muy abovedado, pardo, con línea media y fajas transversales de color amarillo; el macho, de poco más de 1 mm. de largo, es pardo con el borde anterior de las alas rojo y engrosado. Esta especie causa daños en los ramos jóvenes de los melocotoneros y ciruelos, y de algunos otros frutales.

L. vitis L.; la hembra tiene el escudo ovalado, grande, pardo con manchas negras; el macho es muy pequeño, de color rojo de ladrillo, con las antenas pardas y el borde anterior de las alas córneo y rojo; los huevos están envueltos en una especie de vello lanoso blanquecino. Vive esta especie, que es muy poco frecuente, sobre las vides.

Se incluyen además en este género el *L. racemosus* Rtzbg., que perjudica el falso abeto *(Picea excelsa)* y el *L. ilicis* L., que vive sobre la coscoja *(Quercus coccifera)* y constituye la *grana kermes.* V. KERMES.

LECANOMANCIA. (Etim. — Del gr. *lekáne,* plato, y *manteia,* adivinación.) f. *Hist.* Arte de adivinar por medio de los estanques y lagos y que puede considerarse formando parte de la magia, pues consistía en arrojar á uno de dichos recipientes vino, aceite ó piedras, invocando al mismo tiempo á los dioses y observando las figuras que formaban en la superficie de las aguas los líquidos arrojados ó los círculos y movimientos que la piedra arrojada les imprimía. La lecanomancia se ejercía también echando metales ó piedras preciosas en un barreño ó jofaina llenos de agua y observando el sonido que aquellos objetos producían al tocar en el fondo. La lecanomancia fué muy interesante por haber dado origen á gran número de controversias teogónicas, aparte del medio empleado en tal adivinación, puesto que casi todos los pueblos antiguos consideraban el agua como el principio generador y revelador y, por consiguiente, base de la inteligencia. En Grecia todas las divinidades acuáticas eran consideradas como proféticas, como Neptuno, Proteo, las Nereidas, etc., y lo mismo ocurría en la India, Egipto y Caldea. Algunas fuentes y ríos gozaban fama de poseer virtudes mágicas especiales, como la Estigia, la fuente de Zeus Orkios, en las cercanías de Tiana; la de Ino, en Epidauria Lunera, y la de Afrodita Afax, en el Líbano, que respondían afirmativa ó negativamente, diciendo *sí* ó *no* á las preguntas que se les dirigía. Estas supersticiones llegaron á multiplicarse hasta el infinito en la época de la decadencia.

Bibliogr. Westermann, *Scriptores rerum mirabilium graeci* (Brunswich, 1839).

LECANOMÁNTICO, CA. adj. Perteneciente ó relativo á la lecanomancia; propio de ella. ‖ m. y f. Persona que la practica.

LECANOPTERIS. m. *Bot.* Género de helechos polipodiáceos, polipodieos, polipodinos, con cinco especies de la Malasia, con rizoma tuberculoso, carnoso, corchoso por fuera. Tienen los soros en los extremos de los nervios, marginales, hundidos, vueltos hacia arriba, segmentos fértiles algo contraídos; son epifitos.

LECANORA. f. *Bot.* Género de líquenes lecanoráceos, con más de 200 especies muy difundidas, principalmente *L. subfusca* y *L. pallida* sobre árboles y leños; *L. badia,* sobre rocas y piedras; *L. esculenta* (V. MANÁ), unida por Elenkin con *L. fruticulosa* y *L. affinis* en lo que llama *Aspicilia alpino-desertorum,* tiene el talo primero crustáceo y en mosaico, después se sueltan las aréolas, se arrollan en los bordes y crecen por último en formas egagrófilas ó isidioídicas, que el viento lleva á menudo en grandes cantidades á grandes distancias en las estepas y desiertos; su área abarca desde el Asia Menor y Grecia hasta el NO. de Africa y se supone que éste era el maná de los hebreos. El género se distingue por su talo estratificado, esporas unicelulares, parafisos no ramificados, libres, picnoconidios, filamentosos, rectos ó encorvados.

LECANORÁCEOS. m. pl. *Bot.* Familia de líquenes discocarpíneos, con talo crustáceo, con gonidios de protococácea, apotecios hundidos, rodeados inmediatamente de gonidios, sin margen. Género tipo *Lecanora.*

LECANÓRICO (ACIDO). *Quím.* $C_{16}H_{14}O_7 + H_2O$. Sinonimia: *ácido diorsélico, ácido orchillico.* Se halla en diferentes líquenes de los géneros *Lecanora* y *Roccella.* Cristaliza en agujas agrupadas formando estrellas, inodoras é insípidas, muy poco solubles en el agua y solubles en el alcohol, el éter y la acetona. Desecado á 100° funde á 201°. Su solución amoniacal toma rápidamente color rojo en con-

Lecároz.—Vista general y convento de Capuchinos

tacto con el aire y su solución alcohólica toma con el cloruro férrico color rojo purpúreo obscuro.

LECANU (Luis Renato). *Biog.* Químico francés, n. y m. en París (1800-1871). Fué director del laboratorio de operaciones químicas en el Colegio de Francia, miembro de la Academia de Medicina, profesor titular de la Escuela de Farmacia y miembro del Consejo de Salud Pública. Ocupóse principalmente en las cuestiones de química orgánica aplicable á la medicina. Cítanse entre sus varias obras: *De l'hématosine ou matière colorante du sang humain* (París, 1830), *Etudes chimiques sur le sang humain* (París, 1837), *Du sang considéré sous le rapport de ses éléments constitutifs* (1837), *Cours complet de pharmacie* (1842), *Recherches sur les corps gras* (París, 1843), *Documents scientifiques et administratifs concernant l'emploi des chlorures d'oxydes* (París, 1843), *Souvenirs de M. Thénard* (1857), *Etudes sur les raisins* (1868-1870), y otras.

LE CARDONNEL (Luis). *Biog.* Poeta francés, n. en Valence (Drôme) en 1862. Después de los primeros estudios en su pueblo natal pasó á París, donde formó parte del grupo de jóvenes *Nous autres!* Colaboró en el *Ermitage* y en el *Mercure de France*. En 1894 partió á Roma é ingresó allí ep el Seminario francés. Dos años más tarde se ordenó de sacerdote, ejerciendo en su ciudad natal áu ministerio hasta 1899. Retiróse luego á un convento de benedictinos de Ligugé en Poitiers. Publicó un volumen de *Poèmes* (1904). En 1905 se retiró á Assisse.

LECARLIER (María Juan Francisco Filiberto). *Biog.* Convencional francés, n. en Laon y m. en París (1752-1799). Hijo de un rico propietario de la Picardía, fué elegido diputado para los Estados Generales. Perteneció á la Convención y después al cuerpo legislativo y se encargó posteriormente del comisariato plenipotenciario del ejército que invadió la Suiza; impuso á Berna la contribución de 16.000,000, proclamando en dicha capital la Constitución francesa. En 1798 le ofrecieron el cargo, que aceptó, de ministro de Policía. Fué enviado como comisario á Bélgica y entró á formar parte del Consejo de los Ancianos.

LE CARON (José). *Biog.* Misionero católico, y el primero que fué á evangelizar á los hurones, n. cerca de París, en 1586 y m. en Francia en 29 de Marzo de 1632. Abrazó el estado eclesiástico y fué capellán del duque de Orleáns, ingresando en la orden de Recoletos, en donde profesó en 1611. En 1615 embarcó para el Canadá adonde llegó en Mayo de dicho año, pasando al cabo de poco tiempo al país de los hurones, en donde permaneció cerca de un año y adonde volvió en 1623, después de trabajar en Europa en pro de los intereses de aquellos gentiles y con objeto de consolidar la obra de la misión que había comenzado. Débesele el primer diccionario de la lengua hurona.

Bibliogr. Leclercq, *Premier Etablissement de la Foi dans la Nouvelle France* (París, 1691).

Le Caron (Enrique). *Biog.* V. Miller Beach (Tomás).

Le Caron (Loys Charondas). *Biog.* Jurisconsulto y poeta francés, n. en París (1536-1617). En 1552 debutó en el foro y escribió algunas obras jurídicas que le dieron reputación; también cultivó al propio tiempo la poesía, mas en ella no fué tan afortunado. Usó el nombre de *Charondas* como recuerdo del legislador de la antigüedad que llevó este nombre (V. Carondas). Sus primeras poesías las pu-

Palacio Lubelli

Iglesia de Santa Clara

Iglesia de San Nicolás y San Cataldo

Iglesia de la Santa Cruz

blicó en 1554 en dos volúmenes, uno de los cuales lleva por título: *La clarté amoureuse,* y al año siguiente dió á luz varios diálogos sobre asuntos filosóficos. Entre sus obras jurídicas, se cuentan: *Commentaire sur l'Edit des secondes noces* (1560), *Pandectes du droit français* (Lyón, 1597), *Le grand Coutumier de France* (París, 1598), *Coutumier de París,* con comentarios, etc.

LECARON. *Biog.* V. Carondas.

LECÁROZ. *Geog.* Lug. del Valle de Baztán, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 761 h., según el último censo. Aludiendo á su topografía y á la blancura de sus viviendas, escribió Mañé y Flaquer: «Blanco como una paloma aparece posado sobre una colina.» Es célebre en la primera guerra carlista por haber ordenado Espoz y Mina quintar su población y quemar todas sus casas. Hecho tan lamentable ha sido descrito con vigorosas pinceladas por un testigo ocular, el general Ros de Olano. «Antes de amanecer, escribe el citado general, salieron de Elizondo (pueblo inmediato) unas compañías de cuerpos francos con un pliego cerrado para el alcalde de Lecároz y se posesionaron del pueblo. Por orden del general en jefe debían los vecinos de este pueblo esperar reunidos en la plaza pública la llegada del ejército. Eran estos vecinos veintitantos ancianos, vestidos con las modestas y aseadas galas de los días festivos. No había jóvenes entre ellos, porque estaban entre todos los del reino de Navarra reunidos en armas. Presentóse el general, y los ancianos rodearon su mula para saludarle con palabras vascuences y patriarcales ademanes. Entonces Mina, contestándoles en el propio idioma, les conminó para que declararan el lugar en donde los facciosos habían escondido la artillería, ó que de lo contrario, aquellos á quienes se dirigía serían pasados por las armas en castigo de su

San Bartolomé. Relieve existente en la iglesia parroquial de Lecároz

tenacidad, y que tras de esto haría incendiar el pueblo de Lecároz. Todos á la vez se sorprendieron cual si los hubiese sacudido un rayo, y unánimemente contestaron que nada sabían de lo que se les preguntaba. Repitió su mandato el general, y como nada más contestaran, sino que antes juraban su inocencia, los mandó contar de cinco en cinco, y el que cerraba este número quedaba aferrado entre las manos de un cabo. Las víctimas resultaron ser cinco, y los había tan infirmes que apenas podían andar; ancianos caducos arrastrándose bajo el peso de los años. Poco después la población era pasto de las llamas.» Existe en Lecároz un notable colegio dirigido por Padres Capuchinos, situado en uno de los parajes más pintorescos del hermoso Valle. Se inauguró en 1891 con el título de Colegio de Nuestra Señora del Buen Consejo y fué fundado por el P. Joaquín de Llevaneras, hermano del cardenal Vives, y en estos últimos años se han llevado á cabo grandes mejoras, siendo hoy uno de los principales centros de segunda enseñanza que existen en la Península. Goza de mucho crédito, y es tan favorecido del público, que sus 260 plazas para internos resultan insuficientes. Es un vasto edificio que reune cuantas condiciones pueden exigir la más moderna pedagogía é higiene. Posee dos magníficas capillas (una es iglesia pública), gabinetes de física y ciencias naturales, laboratorio de química, escogida biblioteca con más de 13,000 volúmenes, clases de mecanografía, dibujo y pintura, un teatro, cámara fotográfica, instalación de baños, local para juego (otro en construcción), central eléctrica, carpintería mecánica, chocolatería, taller de encuadernación, establos con hermosos ejemplares de raza vacuna, conejos, aves de corral, incubadoras, y cuanto se necesita para la enseñanza práctica. Acaba de escribir Julio Altadill en la *Geografía General del País Vasco Navarro:* «Jamás se han visto mejor que en Lecároz harmonizadas la asistencia intelectual y física con la economía, una comida sana, esmerada y abundante, clima encantador y educación religiosa irreprochable.»

LECARPENTIER (Adolfo Clair). *Biog.* Músico francés, n. y m. en París (1809-1869). Obtuvo el segundo gran premio de Roma. Consiguió mucha reputación en la enseñanza del piano y publicó obras didácticas muy recomendables. También dejó un gran número de composiciones musicales. Débense á él las siguientes obras: *Solfèges pour les enfants, Ecole d'harmonie et d'accompagnement, Méthode de piano pour les enfants,* que fué el mayor éxito.

Lecarpentier (Carlos Luis Francisco). *Biog.* Pintor y escritor francés, n. en Pont-Audemer y m. en Ruán (1750-1822). Fué profesor en la academia de esta última ciudad. Encargóse, durante la Revolución, de formar un museo con todos los cuadros y tablas del distrito del Sena Inferior que le parecieron dignos de conservarse. Su ingenio acometió toda suerte de obras en pintura. En sus obras escritas se hallan menciones y noticias de Bouteiller, Houel, y Juan Letellier.

LE CAT (Claudio Nicolás). *Biog.* Médico cirujano francés, n. en Blérancourt y m. en Ruán (1700-1768). Doctor en medicina en Reims, fué nombrado cirujano en jefe del Hôtel-Dieu, de Ruán, litotonista pensionado de la misma ciudad, profesor de anatomía y cirugía, secretario de la Academia de Ciencias de Ruán y miembro de la de Medicina de París y de San Petersburgo. Estableció un anfiteatro de disección en Ruán y dió allí lecciones de anatomía. Fué inventor de varios aparatos y métodos quirúrgicos, sobre todo para la extración de cálculos urinarios, y perfeccionó la operación de la fístula lagrimal. Ganó todos los premios que fueron propuestos por la Academia de Cirugía desde 1732 hasta 1738. Parece

que á su valor real juntó algunas veces el charlatanismo. Cítanse entre sus obras: *Traité des sens* (1740), *Lettres concernant l'opération de la taille*

Lecce. — La catedral

(1749), *Traité de la nature du fluide des nerfs* (1765), *Traité des sensations* (1766), *Cours abrégé d'ostéologie* (1768), etc. Le Cat sostiene todavía el criterio cartesiano en la explicación del conocimiento sensible, aplicando la doctrina psicofisiológica de los espíritus animales.

LECAUN. *Geog.* Lug. de la prov. de Navarra, mun. de Ibargoiti.

LECCA (Demetrio S.). *Biog.* Político rumano, n. en Tecuci y m. en Radomiresti (1832–1888). Hizo sus estudios en París en la Escuela de estado mayor. Al volver á su país abrazó la carrera militar y tomó parte, como jefe del batallón de cazadores, en el complot de Febrero de 1866, que forzó á abdicar al príncipe Couza. El mismo año fué nombrado ministro de la Guerra, y algún tiempo más tarde, en 1872, se dió por entero á la vida política. El gobierno liberal le puso al frente de la cuarta división del ejército en el período de 1877-1878. En 1880 fué otra vez ministro de la Guerra y tres años más tarde presidente de la Cámara nacional.

Lecca Haralamb (Jorge). *Biog.* Publicista y abogado rumano, secretario de la Sociedad de *Gens de Lettres* y oficial de la orden de *Medgidié*. Ha escrito y publicado diversas obras: *Prima, Secunda* (versos laureados), *Carta diva, Su Catorif de Carti, Suprema fortza, Cainit, Sexta, Octava, Poesii, I. N. R. J.* (poema bíblico), etc.

LECCE. *Geog.* Prov. de Italia, en el extremo SE. de la península. Limita al N. con la de Berri, al E. con el mar Adriático y el canal de Otranto, al S. con el Mediterráneo, y al O. con el golfo de Tarento. Su ext. super. es de 6,797 km.² y su pobl. de 793,200 h. La costa ofrece en general pocos reentrantes, hallándose su principal accidente en el extremo sudoriental, donde está el cabo de Santa María de Leuca. El territorio llano alcanza su superior elevación en la colina de Murgie. Produce granos, frutos, algodón, tabaco Vid y olivos. La riqueza pecuaria cuenta con un excelente ganado caballar. Administrativamente se divide la prov. en los dist. de Lecce, Brindisi, Gallipoli, Monopoli y Tarento. El dist. de Lecce comprende 1,709 km.² con 148,700 h.

Lecce. *Geog.* Ciudad de Italia, cap. de la prov. y dist. de su nombre, sit. en una meseta á 12 km. del Adriático; 28,600 h. Es una población de agradable aspecto y bellos edificios. Sus principales plazas son la de *San Orontius*, donde está la estatua de este santo; la del *Ammirati*, con el monumento ecuestre de Víctor Manuel, y la del *Duomo*, en la que se elevan la catedral de estilo barroco, con su campanile de 70 m., el palacio episcopal y el seminario. Un antiguo convento de Celestinos sirve de residencia oficial á las autoridades del distrito, existiendo cerca de este edificio la iglesia de la Santa Cruz, que data de fines del siglo XVI. Entre los demás templos figuran la iglesia veneciana con un elegante portal barroco; la de San Nicolás, fundada en 1180; la de Santa Clara, y, finalmente, la de Santo Domingo, también de estilo barroco, construída en el siglo XVII. Hay en esta población un parque público y un museo de antigüedades con varias colecciones de mérito. De las antiguas murallas sólo quedan restos.

La industria de Lecce consiste en la elaboración de aceites y vinos, manufacturas de tabacos, hilados de algodón y de lana y fab. de blondas. Se explotan las canteras de piedra existentes en su término. Est. en la l. f. de Bolonia á Otranto. Es diócesis sufragánea de la de Otranto y abarca 32 parroquias con 100,000 h.

La lección. Cuadro atribuído á Vermeer de Delft (Galería Nacional, Londres)

Lecce fué la *Lupiae Civitas* de los salentinos, siendo citada en el siglo VI con el nombre de *Lycia*. En la Edad Media perteneció algún tiempo á Bohemondo, hijo de Roberto Guiscard.

Bibliogr. De Simone. *Lecce e i suvi dintorni* (Lecce. 1874).

LECCE NE MARSI. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov. de Aquila, dist. de Avezzano; 1,500 h.

LECCI (Amérigo). *Biog.* Jurisconsulto italiano, comendador de la corona de Italia, consejero de la Comisión administrativa del Conservatorio de Santa Ana de Pisa. Ha publicado muchísimas obras: *Pellegrinaggi* (1885), *Il sistema delle pene nel codice italiano, con prefazione di Emanuele Brusa* (1891), *La pena di morte nella legislazione militare* (1891), *I magistrati ai seggi elettorali politici* (1891), *I reati di stampa nel diritto comune* (1892), *Concetti giuridici e caratteri differenziali della violenza privata e della violazione di domicilio* (1896), etc.

LECCIÓN. F. Leçon. — It. Lezione. — In. Lesson. — A. Lehrstunde, Lektion. — P. Lição. — C. Llissó. — E. Leciono. (Etim. — Del lat. *lectio, lectionis.*) f. Lectura (acción de leer). ‖ Inteligencia de un texto según parecer de quien lo lee ó interpreta, ó según cada una de las distintas maneras en que se halla escrito. ‖ Cualquiera de aquellos trozos ó lugares tomados de la Escritura, padres ú actas sobre la vida de los santos, los cuales se rezan ó cantan en la misa y en los maitines al fin de cada nocturno. ‖ Instrucción ó conjunto de conocimientos teóricos ó prácticos que en cada vez da á los discípulos el maestro de una ciencia, arte, oficio ó habilidad. ‖ Todo lo que en cada vez señala el maestro al discípulo para que lo estudie. ‖ Discurso que en las oposiciones á cátedras ó beneficios eclesiásticos y en otros ejercicios literarios se compone dentro de un término prescrito, sobre un punto, que por lo común se saca por suerte, y después se dice de memoria públicamente. ‖ fig. Cualquiera amonestación, acontecimiento, ejemplo ó acción ajena que nos enseña el modo de conducirnos.

La lección de música, por Fragonard. (Museo del Louvre, París)

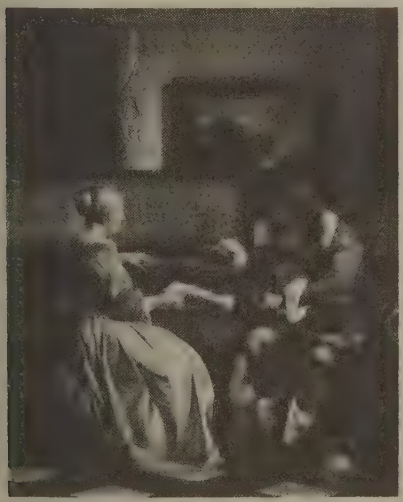

La lección de música, por Metsu (Galería Nacional, Londres)

Dar la lección. fr. Decirla el discípulo al maestro. ‖ Dar lección. fr. Explicarla al maestro. ‖ *Arg.* Señalar lección. ‖ Dar á uno una lección. fr. fig. Hacerle comprender la falta que ha cometido, corrigiéndole hábil ó duramente. ‖ Echar lección. fr. Señalarla á los discípulos. ‖ Señalar lección. fr. *Arg.* Decir, determinar el maestro á los discípulos la que han de estudiar. ‖ Tomar la lección. fr. Oírsela el maestro al discípulo, por lo regular con el libro ó materia delante, para ver si la sabe de memoria. ‖ fig. Aprender de otro, ó para escarmiento ó para gobierno propio en adelante. ‖ Tomar lección. fr. Ejecutar con el maestro una habilidad ó arte que se está aprendiendo, para irse adiestrando en ella.

Lección. *Liturg.* Ya desde las primeras reuniones nocturnas de los cristianos las *lecciones* ó lecturas santas, tomadas de la Sagrada Escritura, fueron uno de los elementos más importantes que en ellas tenían lugar. Estas lecciones eran, sin duda, precedidas de algunas preces, de las cuales aún hoy podríamos señalar vestigios en la actual liturgia. También eran seguidas inmediatamente de otras preces ó acción de gracias que espontáneamente brotaban de los labios agradecidos de los concurrentes. Algunas de aquellas lecciones eran á veces resumen de las actas del mártir en cuya tumba se celebraba la reunión nocturna. Más tarde normalizóse el número y extensión de dichas lecciones según la importancia y rito de cada fiesta, diferenciándose más adelante su número según las liturgias, ó mejor dicho, rito romano ó secular, y el monástico. En el oficio divino de tres nocturnos se leen nueve y doce lecciones, respectivamente, en los dos ritos. En el oficio ferial, de sólo dos nocturnos, se leen en ambos ritos tres lecciones solamente en el primer nocturno. En verano, en el rito monástico, se usa tan sólo lección corta *(lectio brevis)* en el primer nocturno. La lección breve se usa además en otros casos en ambos ritos, como es en Completas. Son célebres en la historia de la Iglesia romana dos de las lecciones del día de Navidad. La primera es una que está tomada de las obras de san León, en que se habla del combate entre Cristo y el demonio en el misterio de la Encarnación. Era costumbre

que, si se encontraba presente el caballero de capa y espada para quien el Papa había bendecido el día anterior estas insignias, fuese este caballero el que la cantase, desenvainando antes la espada, tocando con su punta tres veces en el suelo, levantándola luego y accionando con ella al modo marcial y envainándola á continuación. Se le sacaba después el casco, y se le revestía la capa pluvial sobre el traje militar. La otra era una del tercer nocturno, la de san Gregorio, en que se habla del edicto de empadronamiento dado por César Augusto. Esta era cantada por el emperador, de un modo algo parecido á la descrita anteriormente. Aún en 1468 el emperador Federico III lo practicó en tiempo de Pablo II. En la Misa también se encuentran lecciones, que han recibido entre otros, los nombres de epístolas y profecías.

Lección ó epístola. *Mús.* Parte de la Misa que se canta sobre la misma nota sin cambiar de voz, excepción hecha de los puntos interrogativos, en los cuales la última palabra baja medio tono la sílaba acentuada y lleva rápidamente la restante ó restantes sobre la nota principal.

LECCIONARIO. m. *Liturg.* Libro de coro que contiene las Lecciones de maitines (Diccion. de la R. A.). Libro que contiene las Profecías, Epístolas y Evangelios que se leen durante el año en la Misa. Llamósele así porque comienzan los capítulos que se leían, con las palabras *Lectio Isaiae... Lectio*

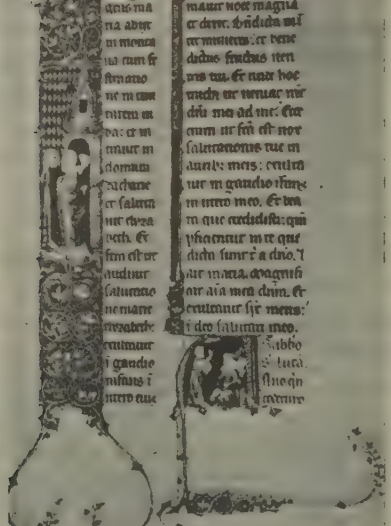

Miniatura de un leccionario del siglo XIII (Museo Británico, Londres)

Epistolae... Lectio Sancti Evangelii... Llamósele también *Apostolus* porque la mayor parte de las Lecciones estaban tomadas de san Pablo. Pero en la antigüedad comúnmente se le dió el nombre de *Comes, Liber Comitis, Liber Comicus,* por razón de que los eclesiásticos debían tenerlo siempre y en todas partes como fiel é inseparable compañero. Cítase como más antiguo el Leccionario ó *Comes,* Romano, del que se halla mención por los años de 471. Algunos le atribuyen á san Jerónimo, pero los sabios modernos se inclinan á que es anterior á dicho Santo Padre. El P. Morin cita como Leccionarios más célebres, además del Romano, el *Mediolanense,* el *Bobiense,* el *Capuano,* el *Napolitano,* el *Galicano* y el *Mozárabe,* á los cuales puede añadirse el *Silense,* que dió á luz el mismo esclarecido monje benedictino. En las antiguas escrituras que se hicieron al fundar ó restaurar y dotar los monasterios españoles, hácese con frecuencia mención del *Leccionario* ó *liber Comicus* ó *Comitis,* que se entregaba para uso de los monjes junto con otros códices litúrgicos, como se puede ver en los apéndices del P. Yepes y en la magna Colección de Concilios del cardenal Aguirre.

Bibliogr. Du Cange, *Glossarium mediae et infimae latinitatis,* V. *Comes* y *Lectionarius;* Mabillon, O. S. B., *Mus. Italicum* (París, 1724); M. Gerbert, O. S. B., *Monumenta liturg. aleman* (St. Blaise, 1777–79); Migne, *Patrol. Latin.* (LXXII y LXXXV); Morin, *Anecdota Marcdsolana* (Marcdsous. 1893. t. I); *Revue Bénédictine* (t. XV, 1898).

LECCIONISTA. m. Maestro que da lecciones en casas particulares.

LECCO. *Geog.* Dist. de la prov. de Como (Italia). Tiene 707 km.² con 126,500 h. Su cab. es la ciudad del mismo nombre, sit. junto al brazo oriental del lago de Como, y no lejos de la cresta del macizo *Resegone;* 8,200 h. Talleres de fundición y fábs. de hilados de seda. Importante feria de ganado. Est. en la l. f. de Lecco á Brescia. Esta ciudad representó un activo papel en las luchas intestinas que consumieron Italia durante la Edad Media. En 1296 fué destruída por los milaneses y más tarde reedificada. En 26 de Abril de 1799 los austriacos y rusos aliados derrotaron á los franceses al mando de Serrurier.

Bibliogr. Apostolo, *L. e suo territorio* (Lecco, 1855); Brusoni, *Prealpi di L.* (Lecco, 1903).

Lecco (Marco Tomás). *Biog.* Químico serbio, n. en Belgrado en 1853. Profesor de química en la Escuela Superior Industrial de Belgrado. Escribió: *El agua de la nueva canalización de Belgrado* (en serbio, Belgrado, 1894), *Análisis químicos de aguas potables de diferentes comarcas del reino de Serbia* (en serbio, Belgrado, 1895).

LECCHI. *Geog.* Isla del lago de Garda (Italia). Hubo en ella en el siglo XVI una célebre escuela de teología.

Lecchi (José). *Biog.* General italiano al servicio de Francia, n. en Brescia (1770–1836). Partidario de la República, fué á alistarse en el ejército francés, donde mandó como general de brigada el cuerpo de italianos refugiados en Francia cuando la invasión de Souvarow. Asistió á la batalla de Marengo y tomó parte como general de división en la conquista del Véneto, á las órdenes de Massena. Invadió en 1806 los Abruzos, y vino á España en 1808 al frente de una división italiana. Nombrado al año siguiente comandante superior de Barcelona, cometió tales crueldades, que hasta el mismo Napoleón mandó arrestarle. Fué puesto en libertad por influencia y mediación de Murat. Siguió luego peleando contra los austriacos y cubrió la retirada después de la derrota de Tolentino. Murió del cólera.

Lecchi (Juan Antonio). *Biog.* Jesuíta italiano, físico y matemático, n. y m. en Milán (1702–1776).

Lecco. — Vista general

La emperatriz María Teresa le llamó á Viena como matemático é hidrógrafo imperial. El papa Clemente XIII le nombró director de los trabajos hidráulicos que se ejecutaban en las legaciones, cargo que renunció al comenzar el pontificado de Clemente XIV. El cardenal Albani le manifestó su sentimiento por esta renuncia en una carta muy lisonjera, que publicó la *Gaceta de Florencia*. Sus obras más importantes son: *Dissertazione Idrostatica di Partizione d' acque* (Milán, 1743), *Avvertenze contrapposte alla Storia del Probabilismo scritta dal Padre Daniello Concina* (Einsidlen, Venecia?, 1744), *Arithmetica universalis Isaaci Newtoni sive de compositione et resolutione arithmetica* (Milán, 1752), *Elementa Geometriae theoreticae et practicae* (Milán, 1753-54), *Trigonometriae theorico-practicae et sphaericae* (Milán, 1756), *De Sectionibus conicis* (Milán, 1758), *Relazione dello stato presente del Canale di Muzza, e Piano delle reparazioni* (Milán, 1760); *Piano della separatione, inalveazione e sfogo de' tre torrenti di Tradate, del Gardaluso, e del Bozzente* (Milán, 1762); *Idrostatica esaminata ne' suoi principii estabilita nelle sue regole della misura dell' acque correnti* (Milán, 1765), *Memorie idrostatiche, istoriche* (Módena, 1775), y *Trattato dei Canali nabigabili* (Milán, 1776).

Bibliogr. Sommervogel, *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus*, t. IV.

LECEA Y GARCÍA (Carlos). *Biog.* Abogado y publicista español, n. en Segovia en 1835. Siguió la carrera de derecho, que hubo de abandonar luego por motivos de salud fijando su residencia en Segovia. No por eso dejó el cultivo de las letras. La Real Academia de la Historia, estimando su labor histórica, le nombró individuo correspondiente. El municipio segoviano le confirió el honorífico cargo de cronista de la ciudad, y por ella y su distrito electoral fué diputado á Cortes en 1891 y 1892. El pontífice León XIII le condecoró por sus escritos religiosos y sus servicios á la Iglesia, y por los que prestara al Estado en numerosas juntas y comisiones gratuitas le agració el gobierno de Su Majestad en 1901 con la Gran Cruz de Isabel la Católica. Fruto de sus tareas fueron, además de multitud de folletos, memorias, estudios, biografías y prólogos literarios, las obras siguientes: *El Alcázar de Segovia, su pasado, su presente, su destino mejor; Estudio histórico acerca de la fabricación de moneda en Segovia desde los celtiberos hasta nuestros días, El Licenciado Sebastián de Peralta, bosquejo histórico-biográfico; La Comunidad y Tierra de Segovia, estudio histórico-legal acerca de su origen, extensión, propiedades y derechos; La Cueva de Santo Domingo de Guzmán, Recuerdos de la antigua industria segoviana, Apuntes para la historia jurídica de Segovia, La Iglesia del Corpus Cristi, antigua sinagoga; Relación histórica de los principales Comuneros segovianos, Monografías segovianas, Alvar Yáñez,* y *Vindicación histórica.*

Carlos Lecea y García

LECELLES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Norte, dist. de Valenciennes, cant. de Rive-Gauche, cerca del Elnon, afl. izq. del Escalda; 1,900 h. Fab. de curtidos. Est. en la l. f. de Saint-Amand á Antoing.

LECELLYER (Claudio). *Biog.* Escritor heraldista francés del siglo XVII. Ha dejado las siguientes obras: *La haute chevalerie française ou généalogies, noms et armes des illustres seigneurs du royaume* (París, 1660); *Le nouveau armorial universel* (París, 1662), y *Méthode très facile pour apprendre le blason* (París, 1669).

LE CÈNE (Carlos) *Biog.* Teólogo protestante, n. en Caen y m. en Londres (1647–1703). Durante su estancia en Francia fué ministro de la Reforma en Caen, en Honfleur y en Charenton, y dió comienzo á una traducción en francés de la Sagrada Biblia. En 1685, después de la revocación del edicto de Nantes, partió á Londres, y allí estableció al año siguiente una congregación conformista; mas las divisiones de los hugonotes de Inglaterra por cuestiones de doctrina y otras, le hicieron impopular, por lo que pasó á Holanda en 1691. Volvió luego á Inglaterra, donde murió. Dejó escritas las siguientes obras: *De l'état de l'homme après le péché et de sa prédestination au salut* (1684), *Entretiens sur diverses matières de théologie* (1685), *Conversations sur diverses matières de religion* (1687), *Projet d'une nouvelle version française de la Bible* (1696), y *La Sainte Bible* (1741).

Le Cène (Miguel Carlos). *Biog.* Editor holandés de música. Estableciόse en Amsterdam como yerno y asociado del no menos célebre editor Roger. En 1732 Le Cène dió á luz una nueva edición, considerablemente aumentada, del *Catalogue des livres de musique imprimés à Amsterdam, chez Etienne Roger, et continués par Michel-Charles Le Cène.*

LECEÑES. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Siero, parr. de San Félix de Valdesoto.

LÉCERA. *Geog.* Mun. de 869 e. y 2,248 h., formado por la villa de su nombre y 309 casas en pequeños grupos ó diseminadas. Corresponde á la prov. y dióc. de Zaragoza, p. j. y á 12 km. de Belchite. Tiene est. f. c. Está en un llano cerca del río Aguas. Cereales, azafrán y barrilla. Cosecha de vinos. Molinos de harina, fab. de jabón y yeso.

Lécera (Duques de). *Geneal.* El origen del ducado se remonta al año 1493, en el que los Reyes Católicos agraciaron con dicho título á don Juan Fernández de Híjar, sucediéndole don Luis, don Juan Francisco Cristóbal, don Antonio y don Francisco, pasando después el título á la rama primogénita de los duques de Híjar. En 1884 entró en posesión del mismo don Jaime Silva. Felipe III concedió en 1599 á los duques de Lécera la grandeza de España.

LECERANO, NA. adj. Natural de Lécera (Zaragoza). U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á dicha población española.

LECES. *Geog.* V. San Esteban de Leces.

LECEVICA. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, en la Dalmacia, dist. de Spalato, á 20 km. NO. de Trau, en los Alpes Dináricos; 800 h. (5,200 con el mun.).

LECIALDEA. *Geog.* Barrio de la prov. de Guipúzcoa, mun. de Lizorza.

LECIDEA. f. *Bot.* Género de líquenes lecideáceos con 500 especies, de las que *L. coarctata* es muy común sobre las piedras, *L. fusca* en el musgo y tierra desnuda, *L. uliginosa* en tierra húmeda y musgo. El talo está constituído por un *Patellaria* en cuanto al componente hongo. El género se distingue por su talo crustáceo, horizontal, con parafisos no ramificados, rígidos, más ó menos soldados ó libres, esporas unicelulares, pequeñas, con membrana delgada, incoloras.

LECIDEÁCEOS. m. pl. *Bot.* Familia de líquenes discocarpíneos, con talo crustáceo, con gonidios de *Pleurococcus,* apotecios redondeados desde el principio, no bordeados por el talo, obscuros y carbonosos ó claros y blandos. Géneros principales *Lecidea* y *Rhizocarpon.*

LECÍDICO (Ácido). *Quím.* $C_{24}H_{30}O_6$. Ácido liquénico, procedente del *Lecidea cineroatra.* Se presenta en finas agujas incoloras que funden á 147°.

LECIDOL. m. *Quím.* Acido liquénico del *Lecidea cineroatra.* Cristaliza en escamas brillantes, incoloras, que funden á 93°.

LECINIANA (Beato Alonso). *Hagiog.* V. Mateo Alonso Leciniana (Beato).

LECIÑANA. *Geog.* Riach. en la prov. de Alava; es afl. del Zadorra.

Leciñana de la Oca. *Geog.* Lug. de la prov. de Alava, mun. de Ribera Alta.

Leciñana del Camino. *Geog.* Lug. de la prov. de Alava, mun. de Salcedo.

Leciñana de Mena. *Geog.* Lug. de la prov. de Burgos, mun. de Valle de Mena.

Leciñana de Tobalina. *Geog.* Villa de la prov. de Burgos, mun. de Valle de Tobalina.

LECIÑENA. *Geog.* Mun. de 670 e. y 1,798 h., formado por el lugar de su nombre y 304 casas en grupos pequeños ó diseminadas. Corresponde á la prov., dióc. y p. j. de Zaragoza, de cuya ciudad dista 30 km. Está cerca de la sierra de Alcubierre, en la carretera de Zaragoza á Poliñino. Produce cereales, vino, leña, cera y miel. Cría de ganado. La est. f. c. más próxima es Zuera, á 18 km.

LECIÑENENSE. adj. Leciñenero, ra. Usase también c. s.

LECIÑENERO, RA. adj. Natural de Leciñena (Zaragoza). U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á dicha población española.

LECIÓN. f. ant. Lección.

LECIONARIO. m. ant. Leccionario.

LECIRIA (La). *Geog.* Ald. de la prov. de Huesca, mun. de Muro de Roda.

LECITANA. f. *Quím.* Es la *lecitina vegetal.* V. Lecitina.

LECITIDÁCEAS. f. pl. *Bot.* Familia de dicotiledóneas, mirtifloras, mirtíneas, con flores heteroclamídeas, rara vez apopétalas, hermafroditas, eje floral ahuecado, cáliz generalmente de cuatro ó seis, rara vez dos ó tres sépalos; pétalos cuatro ó seis, rara vez más ó ninguno, empizarrados; estambres muchos en varios verticilos, frecuentemente en parte estériles, encorvados hacia dentro en el capullo, más ó menos unidos en la base, carpelos dos ó seis, rara vez más, soldados entre sí y con el eje, con muchos ó un óvulo inverso en cada celda, estilos soldados, fruto carnoso ó leñoso, semillas sin albumen; plantas leñosas con hojas esparcidas, enteras, sin estípulas. Sin células secretoras ni lagunas secretoras; sin floema medular. Hacecillos vasculares corticales. Comprende 130 especies tropicales, de las que las más importantes se incluyen en la subfamilia *lecitidoideas.*

LECITIDOIDEAS. f. pl. *Bot.* Subfamilia de lecitidáceas, con estambres más ó menos soldados, disco intrastaminal casi siempre existente, placenta no engrosada, óvulos en filas, colgantes ó ascendentes, ú horizontales, pero entonces con la micropila hacia dentro, polen generalmente con bandas, con corola, fruto baya con cubierta claramente circun-

dante, ó en forma de cápsula, hacecillos corticales normalmente orientados. Géneros principales *Lecythis, Cariniana, Bertholletia* y *Couroupita.*

LECITINA. (Etim. — Del gr. *lekithós,* yema del huevo.) f. *Quím.* Nombre dado á unas substancias grasientas, de propiedades químicas semejantes, que existen en los nervios, en el cerebro, en la sangre, en la yema de huevo, en la leche, en las grasas, muy esparcidas en el reino vegetal, sobre todo en las semillas. Hervidas con ácidos ó con bases se descomponen en ácidos grasos (esteárico, palmítico, oleico), en ácido glicerofosfórico y en colina. La lecitina que más frecuentemente se encuentra en la yema de huevo y en las semillas de las plantas, parece ser la lecitina óleopalmítica:

$$C_3H_5\begin{cases} O \,.\, C_{18}H_{33}O \\ O \,.\, C_{16}H_{31}O \\ O \,.\, PO\begin{cases} OH \\ O \,.\, C_5H_{13}N \,.\, OH \end{cases} \end{cases}$$

Esta lecitina se halla, generalmente, en estado de combinación sólida, unida con cantidades variables de hidratos de carbono. También aparecen con frecuencia las lecitinas combinadas con materias albuminoideas; sin embargo, estas últimas combinaciones son muy inestables, ya que las descompone el alcohol hirviente.

La lecitina forma una masa cérea, soluble en el alcohol, el éter y el cloroformo, y se une con los ácidos y con las bases. dando compuestos análogos á las sales. En mucha agua se disuelven las lecitinas dando líquidos turbios opalescentes; en solución alcohólica precipitan con los cloruros de cadmio y de platino. Las lecitinas ordinariamente son dextrogiras; calentadas durante seis horas con alcohol absoluto á 100°, se transforman en *lecitina inactiva (racémica),* de la cual se obtiene la *lecitina levogira* por medio de la esteapsina, mientras que los componentes dextrogiros se desdoblan en ácido glicerofosfórico, colina y ácidos grasos.

Para la obtención de la lecitina empleada como medicamento se suele emplear la yema de huevo *(ovolecitina)* ó los altramuces, alverjas, etc. *(lecitina vegetal).*

Para obtener la *ovolecitina,* llamada también *lecitol,* se hierve tres veces, cada vez durante dos horas, la yema de huevo, en un aparato provisto de refrigerante de reflujo, con cinco veces su peso de alcohol absoluto cada vez y se enfrían después los extractos filtrados durante largo tiempo á 0°. Se filtra luego el líquido y se elimina el alcohol por destilación, se disuelve el residuo en pequeña cantidad de éter ó de cloroformo, y se precipita la lecitina de la solución, previamente filtrada, por medio de la acetona. Se malaxa el precipitado con acetona, para separar las materias grasas y colorantes y se deseca en el vacío. El rendimiento es de 5 á 6 por 100.

Para obtener *lecitina pura* se parte de la solución alcohólica enfriada y filtrada, obtenida según se acaba de indicar de la yema de huevo, precipitándola con solución alcohólica de cloruro cádmico (4 gr. de cloruro cádmico para 200 gr. de yema de huevo); se recoge el precipitado blanco y cristalino después de algunas horas, se escurre con ayuda de la trompa, se lava con alcohol de 96 por 100, se seca al aire y se lava con éter. Luego se hierve el precipitado, en aparato de reflujo, con ocho veces su peso de alcohol de 80 por 100 y se va añadiendo poco á poco á la mezcla una solución concentrada de carbonato amónico (unos 2 gr.) hasta que el líquido tenga reacción alcalina y esté exento de cadmio. Se filtra en caliente y se enfría el líquido filtrado lentamente hasta — 10°. Se deja algunas horas en reposo, se decanta el líquido, se lava el sedimento formado con alcohol frío, se disuelve en pequeña cantidad de cloroformo y se precipita la lecitina por adición de acetona. Del líquido alcohólico, del cual se ha separado la lecitina por enfriamiento, puede obtenerse aún algo de esta substancia; para ello se elimina el alcohol por destilación, se agita el residuo con cloroformo y se precipita por acetona esta solución clorofórmica previamente lavada con agua.

Para extraer la *lecitina vegetal* ó *lecitana,* se desengrasan primero con éter las materias que la contienen previamente pulverizadas, se hierven con alcohol absoluto, y de la solución resultante se obtiene la lecitina de la manera antes indicada respecto de la ovolecitina.

Las *lecitinas comerciales* se presentan en forma de masas ungüentáceas, pardo-amarillentas, de olor graso, solubles en el alcohol, el éter y el cloroformo. Para apreciar su valor se tiene en cuenta el color, el olor (que no debe ser á rancio), la solubilidad y la proporción de fósforo.

La *lecitina yodada* ó *yodolecitina* se obtiene por la acción del cloruro de yodo sobre la lecitina; es una masa blanda, pardo-rojiza, soluble en el alcohol y el éter, que contiene 20 por 100 de yodo. La *bromolecitina* se obtiene por la acción del bromo sobre la

Lecitos funerarios, hallados en el Ática

lecitina en solución clorofórmica; es una masa cérea, casi incolora, que contiene unos 30 por 100 de bromo. La *fosfolecitina* es una mezcla de lecitina y glicerofosfato.

LECITINA. *Terap.* Se emplea como medicamento tónico, aperitivo y estimulante de la nutrición en la tuberculosis incipiente, la convalecencia de las enfermedades graves, los desórdenes que dependen del crecimiento, la neurastenia, etc. La dosis es de 0'10 á 0'20 gr. al día.

LECITIS. m. *Bot.* (*Lecythis* L.) Género de lecitidáceas, lecitidoideas, con semillas con largo cordón, oblicuamente ascendentes, aquél muy grueso, casi la mitad ó tanto de largo como la semilla, andróceo como en el *Couroupita,* pero el apéndice en casco generalmente sin anteras, estilo bastante largo y estigma redondeado; toda la cubierta ovárica intrastaminal, que se abre como un pericarpio, soldada con la columna placentaria, sin pulpa. embrión indiviso. El porte es parecido al de las *Couroupita,* pero las flores son más pequeñas. Comprende unas 30 ó 40 especies de la América del Sur tropical, arbustivas ó arbóreas, á veces muy corpulentas, con semillas muy oleosas, de sabor á almendra en muchas de ellas, en especial *L. Pisonis, L. lanceolata* ó *sapucaja branca, L. amazonum* ó *sapucaja (sapucaya);* el líber de la primera sirve para maromas, y el leño muy duro para la construcción; algunos frutos como vasijas.

LECITO. (Etim.—Del lat. *lecytus,* ó gr. *lékythos,* aceitera, frasco.) m. ant. *Arqueol.* Vaso de cuello largo, con asa, base de sustentación y boca ancha, destinado á contener aceites ó perfumes. La voz griega *lecythus* no se encuentra en latín más que como adjetivo *(lecythinus),* salvo en la baja latinidad, y en griego se aplicaba el nombre primitivamente, de un modo general, á todo vaso destinado á contener aceite ó perfumes. confundiéndose con el *alabastron,* el *aríbalo,* el *bombilio,* el *olpes,* etc. Después llegó á tener caracteres y nombre propios, y en la época clásica era utensilio obligado en las casas, en el baño y en la palestra, ya para friccionarse con aceites ó para perfumarse. Tomó además el carácter de vaso funerario, pues era colocado cerca del muerto, durante la *prothesis,* para con sus perfumes contrarrestar los olores de la descomposición, y después se ponía en la tumba uno ó varios lecitos formando parte de las ofrendas y demás utensilios llevados por los supervivientes. El lecito se utilizaba asimismo para colocarlo sobre las mesas de los banquetes y perfumar el ambiente con las emanaciones de sus perfumes. De esta doble utilidad, como vaso para aceites ó para perfumes, vinieron las formas distintas, y los hubo manuales, como el aríbalo, ó de mayores dimensiones destinados á perfumar y decorar una estancia, constituyendo un mueble artístico, por lo que en capacidad variaba, pudiendo contener solamente unos cuantos gramos de aceite ó llegar hasta uno ó varios *cotilos.* Por eso se hicieron, además de barro cocido, de cristal, de oro, de plata y de otras materias preciosas. Los lecitos de forma característica y artística no datan más allá del siglo VI a. de J. C., no encontrándose ninguno del período micénico y siendo, los de estilo geométrico, muy parecidos al alabastrón y al aríbalo. Los fabricantes de vasos con figuras negras modificaron y perfeccionaron sus formas, poniéndole el cuello más largo, con un borde ancho y asa grande y esbelta. Así se construyeron en los talleres beocios, adoptando después los constructores de vasos con figuras rojas un tipo análogo, aunque más esbelto y perfeccionado en la segunda mitad del siglo V, en que adoptaron el lecito de fondo blanco, modelo admirable de la cerámica griega. Este servía preferentemente para las ceremonias fúnebres, y su empleo se encuentra demostrado por las pinturas de algunos ejemplares en donde aparecen lecitos de esta clase rodeando un lecho mortuorio. Los lecitos con decorado plástico estuvieron muy en boga durante los siglos V y IV, y los motivos principales que les servían de adorno eran estatuillas de esfinges, de danzantes, de jugadores de tabas, de dioses como Baco y Cora, ó de bajos relieves. De éstos los más célebres son el vaso de Xenofanto, hallado en Crimea, y el lecito de Andrómaco con Astianax. En un texto de Plu-

Lecito. (Museo del Louvre París)

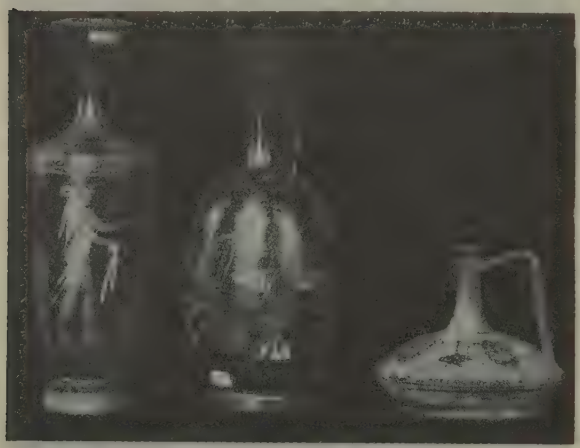

Lecitos griegos, existentes en el Museo del Louvre (I y II) y en el Museo Británico (III)

tarco se habla de lecitos de cuero, que debían ser especie de bolsas como las usadas por los soldados en campaña, ó monederos de piel. El lecito se llegó á extender de tal modo en Grecia, que en el lenguaje corriente se introdujeron frases metafóricas y modismos que se referían á la forma ó condición de aquel vaso. Aristófanes comparaba una vieja enamorada á un lecito funerario, porque ambos estaban destinados á ir pronto á la tumba; *autolecitos* se llamaba á los jóvenes elegantes y disolutos, por su carácter suntuoso, y *apolecitos* á los pobres, aludiendo á que no tenían aceite ó que no tenían bolsa con dinero.

Lecito ático

Bibliogr. Ussing, *De nominibus vasorum graecorum;* Dumont y Chaplain, *Céramique de la Grèce propre;* E. Pottier, *Étude sur les lécythes blancs attiques;* Letronne, *Observations sur les noms des vases grecs;* Krause, *Angeiologie; Ephémèris Arch* (París, 1885).

LECITOIDEO, DEA. (Etim. — Del gr. *lékithos,* yema de huevo, y *eidos,* aspecto.) adj. Que tiene semejanza con la yema del huevo.

LECITOL. m. *Quím.* V. Lecitina.

LECK. *Geog.* Uno de los brazos del delta del Rhin, en Holanda. Constituye propiamente la última parte del curso del Bajo Rhin ó *Neder Rijn,* entre Waal y Panarden, el cual se divide en dos ramas junto á Wijk-bij-Duurstede. Aunque menos caudalosa y no obstante recibir las aguas por medio de esclusas abiertas y cerradas á voluntad, es la rama Norte ó *Kromme Rijn* la que conserva el nombre del río. La rama Sur ó Leck se dirige de E. á O. y separa después la prov. de Utrecht de la de Güeldres y Holanda meridional, penetrando á continuación en esta última. En Culenborg, donde existe un puente de un solo arco de 150 m. de long., las esclusas abiertas en los diques facilitan, durante las crecidas, el desagüe en el río Waal. Junto á Krimpen recibe el Leck por la izq. el *Noord,* derivación del Waal y del Mosa reunidos, tomando el nombre de Maas ó Mosa, que conserva hasta su doble desembocadura. El Leck es en gran parte de origen artificial. Aun hay vestigios de la zanja que Civilis hizo abrir en 71 de nuestra era con el objeto de desviar hacia la izquierda la corriente del Rhin medio.

Leck. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el reino de Prusia, prov. de Schleswig-Holstein, regencia de Schlewig, cír. de Tondern, á oril. del Leckau, tributario del mar del Norte; 1,200 h. Templo evangélico y tribunal. Fábs. de paños y de herramientas agrícolas. Est. en la l. f. de Flensburg á Lindholm.

Leck. *Geog.* Mun. ó parr. de Irlanda, prov. de Ulster, cond. de Donegal, á 20 km. de Lifford, y á oril. del Swilly; 2,100 h.

LECKA. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Galitzia, dist. de Rzeszow; 1,020 h.

LECKHAMPTON. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, cond. de Gloucéster, á 3 km. de Cheltenham y al pie de las colinas de Cotswold; 3,600 h. Est. f. c.

LECKIE. *Geog.* V. Leke.

LECKPATRICK. *Geog.* Pobl. de Irlanda, prov. de Ulster, cond. de Tyrone, parr. de Ballymagory, á oril. del Foyle; 200 h.

LECKY (Guillermo Eduardo). *Biog.* V. Hartpole Lecky (Guillermo Eduardo).

LECKZINSKI. *Biog.* V. Estanislao I.

LECLAIR (Antonio de). *Biog.* Filósofo alemán contemporáneo, n. en Verona en 1848. Profesor en Viena; afiliado á la dirección de G. Schuppe llamada Filosofía de la Inmanencia, ha colaborado en la *Revista trimestral de Filosofía científica.* Sus obras son de interés para la lógica. Fiel á los principios de su escuela, profesa una teoría monista del conocimiento, según la cual la realidad abarca sólo lo que puede ser hecho de conciencia. Ha publicado: *Kritische Beiträge zur Kategorienlehre Kants,* etc. (Praga, 1877), *Der Realismus der modernen Naturwissenschaft im Lichte der von Berkeley und Kant angebahnten Erkenntniskritik* (Praga, 1879), *Beiträge zu einer monistische Erkenntnistheorie* (1882), *Das categoriale Gepräge des Denken* (en la revista mencionada, 1883), y *Lehrbuch der allgemeine Logik* (1894).

Leclair (Juan María). *Biog.* Violinista francés, n. en Lyón y asesinado en París (1697-1764). Fué hijo de Antonio Leclair, músico del rey. Siendo discípulo de Lomis entró de violinista en la Opera. Fué de los primeros en descubrir y usar las dobles cuerdas. Se le deben cuatro libros de sonatas para violín y dos para violoncelo. Escribió una ópera: *Glaucus et Sylla,* en 1747, y colaboró con Levasseur y Martín en los *Amusements lyriques:* Su mujer cantó en la Opera hasta 1750.

LECLAIRE (Edmundo Juan). *Biog.* Industrial francés, n. en Aisy-sur-Armançon y m. en Herblay (1801-1872). Llegó á París sin tener más que una educación rudimentaria y entró en una casa de pinturas como aprendiz, á la edad de diez y siete años. Más tarde se estableció y en pocos años hizo crecer su casa; pagaba á los obreros los mayores jornales del oficio, y por evitar las enfermedades que sufrían estudió química y llegó á descubrir en 1844 el modo de utilizar en la pintura el blanco de zinc completamente inofensivo. Esto le valió una medalla y el premio Montyon. Fué el primero que hizo partícipes á los obreros de sus ganancias, y el ayuntamiento de París le dedicó una calle.

LECLANCHÉ (Jorge). *Biog.* Químico francés, n. en 1839 y m. en 1882. Ingeniero de la Escuela de Artes y Oficios, en 1878 ideó su conocida pila al peróxido de manganeso. (V. *Annales de Chimie et de Physique,* 1877, y los *Comptes Rendus* del mismo año.) Ocupóse en varios asuntos científicos, verbigracia: del espectro del H.

Pila Leclanché. Fué construída en París por Barbier y está constituída por el carbón, que es el polo positivo, introducido en un cilindro de tierra porosa

lleno de una mezcla de bióxido de manganeso y carbón. El Zn en barra está en el seno de una disolución de sal amoníaco (20 á 25 gr. de sal amoníaco y el resto agua). La fuerza electromotriz alcanza 1'49 voltios. Se usa en telefonía, timbres, etc.

LECLER (Pedro Ana Juan Félix). *Biog.* Político francés, n. en Aubusson en 1814. Fué abogado en su ciudad natal. En 1848 fué nombrado comisario por el gobierno con carácter provisional para la Creuse, mas dimitió en seguida. Luego fué elegido diputado por este departamento para la Asamblea Constituyente. Mostróse republicano moderado y no se le volvió á votar para la Legislativa. Ocupóse anteriormente en cuestiones financieras y desempeñó en Hacienda buenos cargos. En 1889 se le hizo senador por la Creuse y adhirióse á la izquierda y combatió el boulangismo. Se le tornó á elegir en 1894.

LE CLERC (David). *Biog.* Escritor suizo, n. y m. en Ginebra (1591–1654). Estudió las lenguas muertas y la filosofía en Ginebra y en Estrasburgo, en Heidelberg y en Inglaterra. En 1618 volvió á Ginebra, donde enseñó hebreo en la Academia, de donde, en 1637, fué nombrado rector. Además de sus conocimientos en las lenguas antiguas, hablaba 10 lenguas modernas. Dejó discursos, poesías y traducciones en latín, griego y hebreo, que, recopilado todo en ocho volúmenes, lo editó su sobrino Juan Le Clerc.

Le Clerc (José Víctor). *Biog.* Escritor francés, n. en París (1789–1865). Hijo de obreros, quedó huérfano de poca edad y fué adoptado por Dabor, director del Pensionado de su nombre. Después de brillantes estudios, fué profesor de los liceos de Napoleón y de Carlomagno, sucesivamente, teniendo, entre otros discípulos, á Michelet y Rémusat. Por el año 1821 fué maestro de conferencias en la Escuela Normal, y tres años más tarde profesor de elocuencia latina en la Facultad de Letras de París. Su método fué más bien sólido y profundo que brillante, y no adquirió en él tanto nombre como Guizot, Cousin y Villemain. Publicó una edición crítica de las obras de Montaigne (1826) y colaboró en la magna edición de las obras completas de Cicerón, que dió á luz Lefévre. Hizo viajes de investigación literaria por Italia y registró las bibliotecas y archivos de los Países Bajos, de Inglaterra y de Suiza. En 1832 era decano de la Facultad y en 1834 miembro de la Academia de Inscripciones. En 1838 fué nombrado individuo de la comisión encargada de ordenar la *Historia literaria de Francia*. Publicó varias obras importantes y escribió otras originales, entre ellas: *Eloge de Montaigne* (1812), *Lysis «poème trouvé par un jeune grec sous les ruines du Parthénon et traduit en vers français par l'éditeur»* (1814), *De officiis ad pueros* por *«Morale de l'enfance»*, de Vindé (1816); *Chrestemothie grèque, Réthorique, Oeuvres de Cicéron* (1821), *Mémoires sur le XVIIIe siècle et sur la Révolution* (1821–23), *Des journaux chez les Romains* (1838), y *Discours sur l'état des lettres de France au XIVe siècle* (1863). Colaboró en el periódico *Quinzaine littéraire* y en otros.

Le Clerc (Juan). *Biog.* Protestante francés, m. en Metz en 1524. Era cardador de lana en Meaux, donde algunos amigos seguían las inspiraciones del obispo Briçonnet. Le Clerc, exaltado partidario de la Reforma, arrancó, en 1523, una bula de indulgencia fijada en la puerta de la catedral, y colocó en su lugar un pasquín en el que trataba al Papa de Anticristo. El Parlamento de París le condenó á ser azotado públicamente por espacio de tres días, se le marcó en la frente con un hierro y se le desterró. Refugiado en Metz, su fanatismo le llevó un día á destrozar las imágenes que habían de figurar en una procesión, por lo que, después de sufrir atroces suplicios, fué arrojado á una hoguera.

Le Clerc (Juan). *Biog.* Erudito suizo que se distinguió como historiador, crítico, teólogo y filósofo, n. en Ginebra en 1657 y se estableció en los Países Bajos, muriendo en Amsterdam en 1736. Sus doctrinas filosóficas carecen de unidad y están tomadas, en su mayor parte, de los escritores ingleses. Pastor protestante (1679), predicó en Londres (1682) y aplicó en sus estudios de teología y exégesis bíblica, un criterio de extrema libertad que motivó su acusación de socinianismo. Enseñó en Amsterdam literatura é historia eclesiástica. Algunos de sus trabajos fueron publicados con el seudónimo de *Joannes Phereponus*. Basándose en la doctrina de las naturalezas plásticas de Cudworth, supuso la existencia de un principio intermedio entre el alma y el cuerpo, el cual permite la comunicación de ambas substancias; dicho mediador es al mismo tiempo el principio de la respiración, circulación y, en general, de las operaciones fisiológicas, que no son para Le Clerc producto de las fuerzas materiales (*Biblioteca selecta*, t. II). Esta teoría, afectada de contradicción é ineficaz para explicar el influjo mutuo, no encontró eco en las escuelas filosóficas. Los trabajos más valiosos de Le Clerc, son las colecciones literarias y críticas que publicó con los nombres de *Biblioteca universal é histórica* (1686–93, 26 t.), *Biblioteca escogida* (28 t.), *Biblioteca antigua y moderna* (29 t.), en donde se hace alarde de una erudición extraordinaria. Escribió, además: *Compendio de Historia universal, Historia de las Provincias Unidas de los Países Bajos* (1723-38, 4 t.), *Vida del cardenal de Richelieu* (1753, 5 t.), *Ars crítica* (1696, 2 t.), *Parrhasiana* (1699), aquélla contiene las reglas para el estudio de los autores clásicos, y ésta es una miscelánea de carácter erudito; *Tratado de la incredulidad, Conferencias sobre diversas materias de Teología* (1685), *Comentarios filológicos y Paráfrasis del Antiguo Testamento* (4 t., en folio), *Nuevo Testamento traducido* (1703, 2 t.), é *Historia eclesiástica de los dos primeros siglos* (1716). Le Clerc escribió también un *Eloge historique de feu M. Locke*, que figura al frente de algunas ediciones de las obras del filósofo inglés, y *Défense de la Providence contre les Manichéens dont les raisons ont été proposées par M. Bayle dans son Dictionnaire critique*. Se hizo una edición completa de las obras de Le Clerc en 1710 en 4 tomos, y otra de las obras filosóficas en Amsterdam (1692–93).

Le Clerc (Juan Bautista). *Biog.* Político y literato francés, n. en Angers y m. en Chalonnes-sur-Loire (1756–1826). Dedicóse al principio á la literatura y fué admitido en la Academia de su ciudad. Ardiente discípulo de Rousseau, la Revolución le entusiasmó y fundó un periódico para defenderla: *L'ami des indigents*. Elegido diputado suplente en los Estados generales y luego de la Constituyente, formó parte de la Convención y votó la muerte de Luis XVI. Propuso además el culto *teofilantrópico*, á que se llamaba la religión natural. Protestó contra la persecución de los girondinos y dimitió en Agosto de 1793. Fué arrestado en Enero de 1794, aunque luego le libró Robespierre. Perteneció al Consejo de los Quinientos y fué amigo íntimo de La Revellière. Debióse á su iniciativa la creación del Conservatorio de Música. También formó parte del Cuerpo Legislativo, del que fué presidente, y en 1802 se retiró á

la vida privada. En 1814 partió para Bélgica y fijó su residencia en Lieja hasta 1819, en que, vuelto á Francia, vivió en Chalonnes. Perteneció á la Academia de Inscripciones y cultivó la poesía. Dejó varias obras en prosa y en verso sobre materias literarias é históricas, entre las cuales se citan su *Essai sur la propagation de la musique en France, Mes promenades champêtres* (1786), *De la poésie considérée dans ses rapports avec l'éducation nationale,* el poema *Eponine et Sabin*, *Abrégé de l'histoire de Spá,* etc.

Le Clerc (Miguel). *Biog.* Dramaturgo francés, n. en Albi y m. en París (1622–1691). Fué abogado en el Parlamento de París. En 1645 estrenó su *Virginie romaine,* que tuvo un éxito muy ruidoso. Entró en la Academia en 1662. Opúsosele á Racine en varias ocasiones y, sobre todo, al escribir Le Clerc la *Iphigénie*, muy inferior á la de su contrincante. Se citan, además de las obras mencionadas: *Ode pour le Roi* (1663), *Jérusalem délivrée* (trad. del Tasso, 1667), *Le temple de l'Immortalité* (1673), *Oreste* (1681), etc.

Le Clerc ó Leclerc (Sebastián). *Biog.* Dibujante, grabador y crítico francés, n. en Metz en 26 de Septiembre de 1637 y m. en París en 25 de Octubre de 1714. Fué hijo y discípulo de Lorenzo Le Clerc (1599–1691), maestro platero que también se distinguió como cincelador, dibujante y grabador. Según sus biógrafos, el joven Le Clerc manejó el buril desde la edad de siete años, y contaba doce cuando ya gozaba de merecida fama como dibujante, obteniendo grandísimo éxito con una serie de 11 grabados reproduciendo escenas de la institución de los Maturinos (1654). Como grabador, su mejor obra la compone la serie de 106 pasajes de la Pasión, y el *Triunfo de Carlos IV,* grabado en Nancy en 1664. Desde 1660, Le Clerc desempeñó el cargo de ingeniero geógrafo á las órdenes del mariscal de La Ferté, hasta que se trasladó á París en 1665, donde quería dedicarse al mismo género de trabajos militares. El pintor Le Brun pudo disuadirle, logrando que trabajase como grabador. Publicó las obras *La Practique de la géométrie* (París, 1669), libro cuyo éxito perduró hasta muy entrado el siglo XVIII. Colbert encargóle varios trabajos por cuenta del Estado, otorgándole alojamiento en los Gobelinos y una pensión de 600 escudos. Fué profesor de geometría, dedicándose principalmente á la enseñanza de la perspectiva. Publicó un *Discours touchant le point de vue* (1679), en el que rechazó algunas ideas de Descartes. En 1714 publicáronse dos volúmenes de un *Tratado de arquitectura,* que Pedro *el Grande,* de Rusia, mandó editar en ruso. Grabó más de 3,000 planchas, en su mayoría originales. Los hijos de Le Clerc, Sebastián (1676–1763), Jacobo Sebastián (1734–1785) y Luis Augusto (n. en 1689) fueron también artistas.

Sebastián Le Clerc

Le Clerc Thouin (Oscar). *Biog.* Agrónomo francés, n. en París y m. en Angers (1798-1845). Fué sobrino de Andrés Thouin y llamado *Le Clerc Thouin.* Fué profesor del cultivo general en el Conservatorio de Artes y Oficios y nombrado secretario perpetuo de la Sociedad Central de Agricultura en 1843. Redactó el tratado de Andrés Thouin sobre cultivos, y otro acerca de la *Agricultura del Oeste de Francia.* Escribió en numerosos periódicos y revistas de agricultura.

Leclerc. *Biog.* Naturalista francés, profesor de historia natural en la Escuela de Medicina de Tours, que publicó en 1853 sus *Recherches physiologiques et anatomiques sur l'appareil nerveux des végétaux.* También ha publicado otras obras, algunas de ellas en colaboración con otros autores.

Leclerc (Carlos Alfredo). *Biog.* Arquitecto francés, n. en París en 1843. Fué discípulo de Questel y obtuvo la pensión de Roma en 1868. En Roma, ejecutó un concienzudo proyecto de restauración de las termas de Tito; desempeñó el cargo de arquitecto de los palacios de las Tullerías, Versalles, Saint-Cloud, Rambouillet, Trianon y Grignon, y restauró el Capitolio (palacio municipal) de Toulouse. Como construcción original, sólo ejecutó la de las Casas Consistoriales de Limoges.

Leclerc (Carlos Gabriel). *Biog.* Médico francés de últimos del siglo XVII y principios del XVIII. Fué médico del rey. Ha dejado las obras: *La chirurgie complète par demandes et par réponses* (1694), *La médécine airée où l'on donne à connaître les causes des maladies internes...* (1696), *La médecine des riches et des pauvres* (1696), *Appareil commode en faveur des jeunes chirurgiens* (1700), *Catalogue des drogues* (1701), etc.

Leclerc (Carlos Víctor Manuel). *Biog.* General francés, n. en Pontoise y m. en la isla de la Tortuga, en Santo Domingo (1772-1802). Ingresó como voluntario en el batallón de Seine-et-Oise en 1791. Siendo ayudante de campo del general Lapoype, asistió al sitio de Tolón, donde fué ascendido á capitán y trabó amistad con Napoleón. Fué el encargado de atacar el monte Cenis, y mostró gran energía en la campaña de invierno de 1794 á 1795. Acompañó á Bonaparte en Italia, y al volver de esta expedición fué ascendido á general de brigada, y casó (1797) con Paulina, hermana de Napoleón. Como general de división formó en el ejército del Rhin, bajo las órdenes de Moreau, y como jefe comandante mandó la fuerza que marchó á someter el reino de Portugal en 1801. Después de la paz de Amiens se le confió la expedición á Santo Domingo. Parece que no se entendió, al llegar, con el almirante Villaret-Joyeuse, y dió tiempo antes de desembarcar para que los negros quemaran por segunda vez la población de Cabo Haitiano. Desembarcado, lo sometió todo en tres meses. Pero algunos incidentes iban á promover otra revolución allí, cuando cayó enfermo de fiebre. Retiróse á la isla de la Tortuga, en la que murió.

Carlos Manuel Leclerc

Leclerc (Cristián). *Biog.* Misionero belga, n. en Artois y m. en Lens (1630-1695). Entró en la orden religiosa de padres recoletos y fué enviado á las misiones del Canadá. Trabajó en la conversión de los infieles de la bahía de Gaspé y fundó el convento de Montreal. Volvió á su país en 1690, donde publicó

algunas memorias muy interesantes de sus predicaciones apostólicas: *Nouvelle relation de la Gaspésie* (París, 1691), y *Etablissement de la foi dans la Nouvelle-France* (1691).

Leclerc (Daniel). *Biog.* Médico suizo, n. y m. en Ginebra (1652-1728). Estudió en Montpellier y en París y se doctoró en Valencia. Practicó la medicina hasta 1704. Colaboró en la *Biblioteca Anatómica* de su amigo Manget, y dedicóse especialmente á la historia de la medicina. Ha dejado entre sus obras: *Histoire de la Médecine* (Ginebra, 1696, y Amsterdam, 1702), *Historia naturalis et medica latorum lumbicorum intra homines... nascentium* (1715), etc.

Leclerc (Jorge Huberto). *Biog.* Escritor francés contemporáneo, n. en Melun en 1863. Es oficial de Instrucción pública y caballero del Mérito Agrícola. Ha escrito, entre otras obras: *Un drame au faubourg Saint-Honoré sous la Terreur* (1905), *La jurisdiction consulaire de Paris pendant la Révolution* (1909), etc.

Leclerc (Máximo). *Biog.* Publicista y editor francés contemporáneo, n. en París en 1864. Es licenciado en derecho. Estudió en la universidad de Bonn y luego pasó de Alemania á Inglaterra. Desempeñó el cargo de redactor secretario del *Journal des Débats*. Se le han encargado misiones en el Brasil (1889), en los Estados Unidos (1890) y en Inglaterra. En 1900 fué nombrado director de la casa editorial de A. Colin. Ha publicado numerosas obras: *Les peuplades de Madagascar* (1887), *Une université allemande* (1888), *La vie municipale en Prusse* (1889), *Lettres du Brésil* (1890), *Choses d'Amérique* (1891), *Le rôle social des Universités* (1892), y *L'éducation et la Société en Angleterre* (1894), obra que se compone de dos partes y fué premiada por la Academia francesa.

Leclerc Bories (Juan Francisco Luis). *Biog.* Uno de los *cuatro sargentos de la Rochela*, n. en Villafranca (Aveyrón) y condenado á muerte y decapitado en París (1795-1822). Era sargento mayor del regimiento 45 de línea, formado en Chartres con el nombre de *Légion d'Eure-et-Loir*. Cuando comenzaron las maquinaciones contra los Borbones se afilió á la sociedad de los *carbonarios*. Al abortar la conspiración que tenía que dar su golpe de mano en la Rochela, fué preso y acusado de complot contra el Gobierno. Condenado á muerte, intentaron salvarlo, pero fracasó el plan.

Leclerc de la Bruère (Carlos Antonio). *Biog.* Autor dramático francés, n. en París y m. en Roma (1715-1754). En 1749 fué agregado como secretario á la embajada del duque de Nivernais, enviado á Roma. Obtuvo del rey privilegio para publicar el *Mercure*, en unión con Fuselier, de cuya publicación fué el único director en 1754. Se citan entre sus obras: *Les mecontents* (1735), *Le voyage de l'amour* (1736), *Dardanus* (1739), *Histoire du règne de Charlemagne* (1745), y otras.

Leclerc du Sablon (Alberto Mateo). *Biog.* Botánico francés, n. en Bagnols-sur-Ceze en 1839. Fué profesor y después decano en la Facultad de Ciencias de Toulouse. Se le deben interesantes escritos, entre los cuales se citan: *Recherches sur la déhiscence des fruits à péricarpe sec* (1884), *Cours de botanique* (1900), etc.

Leclerc du Tremblay (Francisco). *Biog.* V. José (El Padre).

Leclercq (Carlota). *Biog.* Actriz inglesa, n. en Londres hacia 1840 y m. en 1893. Pertenecía á una familia cuyos miembros se habían distinguido ya en la escena. Hizo una brillante carrera, distinguiéndose principalmente como Lucy Ashton en *The Master of Ravenswood*, y Mercedes en *Monte Cristo*, geniales creaciones ambas. || Su hermana *Rosa*, n. en Liverpool y m. en Londres (1845-1899), fué también una artista muy notable. Bailarina en sus comienzos, trabajó por primera vez en el *Playing with Fère*, de Brougham. Adquirió bien pronto brillante reputación, que aumentó interpretando con sumo talento el teatro de Shakespeare.

Leclercq (Julián). *Biog.* Literato francés, n. en Armentières y m. en París (1865-1901). Trasladóse á París por el año 1885 y dedicóse á la poesía. También colaboró en el *Mercure de France*. Visitó la Finlandia y organizó en el extranjero algunas exposiciones de pintura francesa. Ha publicado: *La vie sensible, Les strophes d'amants* (1891), *Les sept sages et la jeuneuse contemporaine* (1892), *La physionomie, visages et caractères* (1896), etc.

Leclercq (Julio). *Biog.* Viajero belga, n. en Bruselas en 1848. Es correspondiente de la Academia de Bélgica, vicepresidente de la Sociedad de Geografía de Bruselas y socio honorario ó corresponsal de otras varias academias de Europa y América. Merecen citarse de sus obras: *Un séjour dans l'île de Java, Voyage aux îles Fortunées, Lettres de Ténériffe, Au pays de Paul et Virginie, A travers l'Afrique Australe, Voyage au Mexique, Un été en Amérique, Promenade dans les Pyrénées*, etc. Varias están premiadas por la Academia Francesa.

Leclercq (Luis). *Biog.* Escritor y crítico musical francés, n. en París en 1628; su verdadero nombre era Luis Leclercq, y con el seudónimo de *Ludovic Celler*, publicó entre otros escritos: *La semaine sainte au Vatican* (1867), *Les origines de l'opéra et le «Ballet de la Reine»* (1868), *Molière Lully: Le mariage forcé* (1868), y *Les décors, les costumes et la mise en scène au XVIIIe siècle* (1869).

Leclercq (Mateo Nicolás José). *Biog.* Jurisconsulto y político belga, n. en Herve y m. en Bruselas (1796-1889). En 1830 fué enviado como diputado por el distrito de Lieja y se pronunció á favor de la monarquía, con exclusión de los Nassau y la supresión del Senado. Ocupó el cargo de procurador general de los Tribunales de 1836 á 1871. En 1840 en el gabinete Lebeau encargóse de la cartera de Justicia. En 1847 fué propuesto para la legación de Roma, pero fué rechazado por la Santa Sede, lo que motivó algún incidente diplomático. Después el Vaticano dió satisfacciones á Leclercq y su nombramiento mereció la aprobación de la derecha. Publicó algunas obras: *Le pouvoir judiciaire en Belgique* (1856-57), y *Coutumes du pays, duché de Luxembourg et comté de Chuy* (1867).

Leclercq (Miguel Teodoro). *Biog.* Autor dramático francés, n. y m. en París. Dejó el cargo de recaudador general de contribuciones y dedicóse exclusivamente al teatro. Escribió comedias de salón. Sus *Proverbes dramatiques* tuvieron gran éxito y alcanzaron cuatro ediciones en diez años. Publicó otros *Nouveaux proverbes dramatiques* que también fueron aceptados y colaboró asiduamente en la *Revue de Paris* y en la *Revue des Deux Mondes*.

Leclercq (P. J. Emilio). *Biog.* Literato belga, n. en Mouceau-sur-Sambre en 1827. Ha escrito numerosas obras, entre las cuales se citan: *Amours sincères* (1860), *Tableaux de genre* (1860), *Histoire de deux armuriers* (1864), *Les petits fils de Don Quichot-*

te (1867), *Les héros de la liberté en Belgique* (1875), *L'art et les artistes* (1877), *Nos amis les animaux* (1880), *Caractère de l'école française moderne de peinture* (1881), *La Beauté dans la nature et dans l'art* (1883), *Théâtre à la maison* (1884), *Les héros et les dieux d'après les récits homériques* (1898), etc.

Leclercq d'Ornancourt (Enrique). *Biog.* Benedictino de la congregación solesmense, n. en Tournai (Bélgica) en 4 de Diciembre de 1869 y profeso del monasterio de Solesmes desde 15 de Enero de 1895. Escritor fecundísimo, además de los artículos escritos para diversas revistas científicas, especialmente en la *Revue benedictine*, colabora con el reverendísimo padre Cabrol en el *Dictionnaire d'Archéologie chrétienne et de Liturgie* desde 1901. Asimismo ha publicado *Monumenta Ecclesiae liturgica* (t. I, París, 1900–02), *L'Afrique chrétienne* (París, 1904), *L'Espagne chrétienne* (París, 1906, muy censurada en España por lo ligera y parcial), *Les Martyrs, Recueil de pièces authentiques sur les martyrs depuis les origines du christianisme jusqu'au XXe siècle*, en 12 vols. (1902–1913), y *Manuel d'archéologie chrétienne* (París, 1907). En el mismo año comenzó á publicar la *Histoire des Conciles par Hefelé, Nouvelle traduction française faite sur la 2e édition allemande, corrigée et augmentée de notes critiques et bibliographiques*, de la cual han salido ya bastantes tomos.

LECLÈRE (Adhémar). *Biog.* Orientalistá y político francés contemporáneo, n. en Alençon (Orne) en 1853. Aprendió el oficio de tipógrafo, con el que se ganaba el sustento, é imbuído por las ideas socialistas, fué uno de los fundadores del periódico *Le Prolétaire*, que apareció en 1878. Con motivo de haber sido nombrado en 1886 por el gobierno de su país, para un cargo de Cambodge, se dedicó al estudio de las lenguas é instituciones orientales, en las que adquirió notables conocimientos, como lo prueban los varios trabajos que publicó, entre ellos: *Recherches sur la législation cambodgienne* (1890), *Recherches sur le droit public cambodgien* (1894), obra premiada por la Academia de Ciencias Morales y Políticas; *Recherches sur la législation criminelle* (1894), que también fué objeto de igual distinción; las obras precedentes se publicaron después con el título de *Codes cambodgiens* (1898), *Cambodge, contes et légendes* (1894); *Le bouddhisme au Cambodge* (1898), *Contes laotiens et contes cambodgiens* (1902), *Les livres sacrés du Cambodge, La musique de Francisque* (1903), etc. Débensele también muchos artículos referentes á cuestiones sociales y, además del periódico citado, fundó *Le Typographe* y colaboró en otros varios y en la *Grande Encyclopédie*.

Leclère (Alberto). *Biog.* Filósofo francés contemporáneo. Profesor agregado en la Facultad de Letras de la universidad de Berna. Se ha dedicado al estudio de los problemas morales y religiosos, desde el punto de vista histórico y psicológico, con criterio racionalista. En 1901 publicó *Essai critique sur le droit d'affirmer*, y en 1905 una extensa obra sobre *La morale rationnelle dans ses relations avec la philosophie générale*. Para Leclère la moral es la ciencia de las condiciones de hecho, individuales y sociales, del juicio moral; de la relación de este juicio con el pensamiento y de su objeto con el ser en general. Es también la ciencia de los medios de que puede servirse el conocimiento para realizar el acuerdo del juicio moral con la naturaleza del ser que lo formula y del universo en el seno del cual se formula. Su doctrina representa un esfuerzo para fundar una moral individualista de la razón, en sentido, parte kantiano, parte bergsoniano, sobre la creencia en un desarrollo cada vez más perfecto de la asociación humana. Leclère se declara opuesto á todas las tentativas de la llamada moral científica ó ciencia de las costumbres. Ha estudiado las tendencias místico–cristianas en su obra *Le mysticisme catholique et l'âme du Dante* (París, 1906) y las formas recientes de la filosofía de la religión, principalmente en Inglaterra y Francia, durante sus cursos de 1910 y 1911 en su cátedra de Berna; fruto de estos trabajos es su libro *Le bilan de la Philosophie religieuse* (París, 1912).

Leclère (Aquiles Francisco Renato). *Biog.* Arquitecto francés, n. en París (1785–1853). Fué discípulo de Percier, obteniendo la pensión de Roma en 1808. Durante su estancia de seis años en Italia, ejecutó un proyecto de reconstitución del Panteón de Agripa, que fué más tarde publicado por sus discípulos. Dirigió en París una Academia de arquitectura, en la que estudiaron varios arquitectos que después gozaron en Francia de gran celebridad, siendo uno de ellos Viollet–le–Duc.

LÉCLUSE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Norte, dist. de Douai, cant. de Arleux, junto al Sensee y á 8 km. de la est. f. c. de Arleux-du-Nord; 1,700 h. Turberas. Fábs. de achicoria. Refinería de azúcar.

Lécluse (Julio Carlos del). *Biog.* V. Ecluse (Julio Carlos del).

LECO. *Filol.* Idioma indígena de Bolivia que se habla en Mapiri, región de Chiquitos.

LECOAT (Ivo María Gabriel Pedro). *Biog.* Almirante francés, n. en Bretaña y m. en Calais (1757-1826). Ya muy joven, se lanzó á la vida del mar, hizo las campañas de América y guerreó en el mar de las Indias; fué arrestado durante la dominación del Terror y nombrado por la Restauración contraalmirante y mayor general del puerto de Brest. Inventó un sistema de signos telegráficos marítimos que explica y comenta en *Télégraphie de nuit et de jour sur terre et sur mer, acte constitutif* (1823).

LECOCQ (Alejandro Carlos). *Biog.* Compositor francés, n. en París en 1832. Estudió en el Conservatorio, siendo discípulo de Bazin en 1849. Obtuvo el primer premio al año siguiente y otros varios en los restantes. Al dejar el Conservatorio dedicóse á la enseñanza. Quiso luego dedicarse al teatro y halló la ocasión cuando Offenbach abrió un concurso, siendo premiada la opereta *Le docteur miracle* (1857), cuya partitura escribió en colaboración con Bizet. Más tarde estrenó la opereta en un acto *Huis–Clos* sin éxito, y luego muchas otras en pequeños teatros hasta darse más á conocer: *Liliane et Valentin* (1865), *Le cabaret de Ramponneau* (1867), y *Le Myosotis* (1866). Su primer éxito lo obtuvo con la opereta bufa *Fleur de thé*, que alcanzó más de 100 representaciones y fué traducida á varias lenguas. Siguieron á esta obra otras de menor importancia, hasta *Les cent vierges* (1872), que tuvo resonante éxito, y *La fille de Madame Angot* (1873), que alcan–

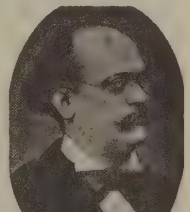

Alejandro Carlos Lecocq

zó 400 representaciones seguidas y le hizo popularísimo, de modo que todos los teatros querían obras suyas. No ha sido tan afortunado en otras operetas, aunque también se han acogido bien algunas otras producciones suyas. Además de las citadas, ha compuesto las operetas siguientes: *Le baiser à la porte* (1868), *Les jumeaux de Bergame* (1868), *Le carnaval d'un merle blanc* (1868), *Gaudolfo* (1869), *Le rajah de Mysore* (1869), *Le beau Dunois* (1870), *Le testament de M. de Crac* (1871), *Le barbier de Trouville* (1871), *Girofié-Girofla* (1874), *Les Prés Saint-Gervais* (1874), *Le pompon* (1875), *La petite Mariée* (1875), *Kosiki* (1876), *La marjolaine* (1877), *Le petit duc* (1878), *La Camargo* (1878), *Le grand Casimir* (1879), *La petite mademoiselle* (1880), *La jolie persane* (1880), *Janot* (1882), *Le jour et la nuit* (1882), *Le coeur et la main* (1883), *La princesse des Canaries* (1884), *L'oiseau bleu* (1884), *La vie mondaine* (1885), *Plutus* (1886), *Les grenadiers de Mont Cornette* (1887), *La volière* (1888), *Ali Baba* (1889), *Ninette* (1896), *La belle au bois dormant* (1900), *Yetta* (1903), *Rose Mousse* (1904), etc. También ha compuesto música perteneciente á otros géneros, como *Le cygne* (1889), baile de espectáculo, al igual que *Les Fantoccini; Les miettes* (24 composiciones características), *Mes loisirs, Scène de Phèdre,* varias composiciones para canto y piano, los cantos religiosos para voces de mujeres, titulados *La chapelle au couvent* (1885), etc.

Lecocq (Roberto). *Biog.* Prelado francés, diplomático y político, n. en Montdidier y m. en Calahorra (del 1310 hacia el 1360). Fué abogado del rey y consejero clérigo del Parlamento de París hasta que Juan *el Bueno* le hizo nombrar obispo de Laon, par de Francia y miembro de su Consejo. Asistió como diputado á los Estados Generales reunidos en París durante el cautiverio del rey y fué de los que acaudillaron el movimiento popular de 1357. Ayudó á Carlos *el Malo* de Navarra y al inquieto Marcel. Excluído de la amnistía de 1359 y perseguido, vínose á España, donde Carlos *el Malo* le protegió é hizo que le nombrasen para el obispado de Calahorra.

LE COEUR (Carlos Justino). *Biog.* Arquitecto francés, n. en París en 1830. Fue discípulo de Enrique Labrouste y de la Escuela de Bellas Artes. Construyó en París los institutos de segunda enseñanza que llevan los nombres de Michelet, Luis-le-Grand y Fénelon, el de Bayona y varios palacios particulares, entre ellos el del príncipe de Bibesco.

LECOEUR (Julio). *Biog.* Médico cirujano francés, n. en Caen en 1808 y m. en 1866. Ha sido profesor en la Escuela de Medicina de su ciudad natal, secretario del Consejo central de higiene de Calvados, etc. Ha escrito obras muy notables: *Sur le colera-morbus épidémique* (1832), *Essai sur l'éclampsie* (1833), *Des bains de mer. Guide médical et hygiénique du baigneur* (1846), *Etudes sur la rage* (1857), *Du danger des eaux malsaines* (1860), *Etude sur l'intoxication alcoolique* (1860), etc.

LECOINTE (Alfredo). *Biog.* Matemático y jesuíta francés, n. en Nimes y m. en Toulouse (1823–1893). Pasó la mayor parte de su vida ocupado en la enseñanza de las matemáticas, primero á los jóvenes estudiantes jesuítas de Vals, después en los colegios de Saint-Etienne y de Toulouse, y finalmente, en el Instituto católico de esta ciudad. Sus principales obras son: *Leçons sur la théorie des fonctions circulaires et la trigonométrie* (París, 1858), *Notions élémentaires sur les courbes usuelles* (París, 1864), y *Solutions développées de 300 problèmes qui ont été proposés dans les compositions mathématiques pour l'admission au grade de bachelier ès sciences dans diverses facultés de France* (París, 1865). Además de estas obras, publicó un gran número de interesantes trabajos en las revistas *Annales de Mathématiques pures et appliquées, Nouvelles annales de Mathématiques, Les Mondes, Le Cosmos, Mathésis, Bulletin de l'Institut catholique* de Toulouse, y en los *Comptes rendus de l'Académie des Sciences.*

Lecointe (Carlos). *Biog.* Erudito é historiador francés, n. en Troyes y m. en París (1611–1681). Comenzó una grandiosa Historia de la Iglesia en Francia, pero no la pudo continuar más allá del siglo IX. Se tituló *Annales ecclesiastici francorum* (París, 1665–83).

LECOINTRE (Lorenzo). *Biog.* Político francés, n. en Versalles y m. en Guigres (1742–1805). Era rico comerciante en lienzos cuando estalló la revolución y formó parte del levantamiento armado, llegando á ser subteniente coronel de la guardia nacional de Versalles. Eligióse-

Lorenzo Lecointre

le sucesivamente administrador del departamento del Sena y Oise, diputado para la Asamblea legislativa y después para la Convención nacional. Votó la muerte del rey, y fué en esto de los que más saña mostraron. Combatió á los girondinos y luego á la *Montaña*. Enemigo acérrimo de Robespierre, fué de los que más le insultaron y combatieron. Opúsose tenazmente al Consulado y fué por esto proscrito. Escribió diversas obras contra su adversario, entre las cuales puede citarse *Les crimes de sept membres de anciens Comités de salut public et de sûreté générale, Billaud-Varenne, Barère, Collot d'Herbois, Vadier, Voulland, Amar et David (an III).*

LECOLLE (Aquiles). *Biog.* Publicista francés, n. en Pontigny en 1853, fundador y director de la *Gazette des notaires* y de la *Revue des clercs de notaires et des officiers ministériels.* Ha dado á luz sus obras *Traité des actes respectueux* (1887) y su *Insaisissabilité des rentes sur l'Etat* (1896).

LECOMPTE. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Louisiana, parr. de Rapides; 1,058 h. en 1910.

LE COMTE (Juan). *Biog.* Célebre propagandista de la Reforma protestante, n. en Etaples y m. en Grandson (1500-1572). Jacobo Lefèvre le inició en sus doctrinas y le mandó á Meux. Hostilizado allí y perseguido fué primero á buscar asilo de la reina Margarita de Navarra y después marchó á Suiza. Por los consejos de Berna se decidió á predicar y hacer propaganda en Grandson. Intervino en la famosa controversia de Lausana en 1536. Después recorrió Montagni, Ivorand, Gier, Iverdou, Romainmotier, y Courtelary. Durante algún tiempo enseñó hebreo en Lausana. No se ha impreso ninguna de sus obras, que han quedado en manuscritos.

LECOMTE (Claudio Martín). *Biog.* General francés, n. en Thionville y fusilado en París (1817–1871). Estudió en la Escuela Militar de Saint-Cyr y fué nombrado subteniente en 1837. Tomó parte en la guerra de Oriente y fué herido en el sitio de Se-

bastopol. Hizo después la campaña de Italia. En 1865 era coronel y en 1870 general de brigada. En la noche del 17 al 18 de Marzo de 1871, mandando una brigada en París, recibió la orden de retirar los cañones de la colina de Montmartre; la plebe se opuso á ello; el general quiso hacerlo á viva fuerza, pero la tropa le abandonó. Fué condenado á muerte y fusilado con el general Clemente Thomas.

Claudio Lecomte

Lecomte (Fernando). *Biog.* Militar suizo, n. en Lausana en 1826. De simple soldado raso llegó á coronel del estado mayor federal de Suiza. Fué jefe de la segunda división del ejército de su patria. Sirvió brillantemente en la guerra de Sucesión de Italia. Ha sido admirable táctico, discípulo de su conciudadano el general Jomini. También se ha mostrado excelente escritor de historia militar, habiendo escrito sobre todas las guerras del siglo pasado, hasta la ruso-turca. Nombrósele canciller del Estado de Vaud. Fundó en Lausana la *Revue militaire suisse*. Entre sus obras figuran: *Relation historique et critique de la campagne d'Italie en 1859* (1860), *Le général Jomini, sa vie et ses écrits* (1861); *La guerre du Danemark en 1864* (1864), *Guerre de Sécession* (1867), *Guerre de la Prusse et de l'Italie contre l'Autriche et la Confédération germanique en 1866* (1868), *Etudes d'histoire militaire* (1869), *Relation historique et critique de la guerre franco-allemande en 1870-71* (1872-1874), etc.

Lecomte (Florencio). *Biog.* Arqueólogo francés, n. hacia la mitad del siglo XVII y m. en París en 1712. Fué al principio negociante en cuadros. Más tarde aprendió escultura y pintura. Publicó su obra más notable y conocida *Cabinet des singularités d'architecture, peinture, sculpture, et gravure, ou Introduction à la connaissance des plus beaux arts figurés sous les tableaux, les statues et les estampes* (París, 1699).

Lecomte (Hipólito). *Biog.* Pintor francés, n. en Puiseaux (Loiret) en 1781 y m. en París en 1847. Por su enlace con Camila, hija de Carlos Vernet, obtuvo numerosos encargos del Estado francés, gracias á la poderosa influencia de su cuñado Horacio Vernet; por esta razón en el Museo de Versalles se conservan unos 30 cuadros de batallas debidos á este artista.

Lecomte (J. L. M.). *Biog.* Escritor y crítico musical francés, n. en Romorantin en 1774. Tiene fama por sus trabajos sobre la historia de la música y la teoría del arte musical. Ha sido miembro del Instituto histórico de París y de otras entidades artísticas. Entre las obras que se le deben, merecen mención: *Musique des arabes, Biographie de Glaréan, Questions historiques et philosophiques sur la musique ancienne, Mémoire sur l'invention de Scheibler*, etc.

Lecomte (Jorge). *Biog.* Escritor francés, n. en 1867 en Mâcon. Terminada la carrera de Derecho, ejerció de abogado en Dijón y París, dedicándose á escribir artículos de crítica artística en la prensa de la capital. Entre sus obras hay: *La mente* (1891), *Mirages* (1892), *L'art impressionniste* (1893), *Espagne* (1896), pero donde mayor nombradía obtuvo fué en la novela política *Les Valets* (1897), á la que siguieron *Suzeraine* (1899), *La maison en fleurs* (1900), *Les cartons verts* (1901) y *Le veau d'or* (1903): son dignas de mención la colección de esbozos *Les hannetons de Paris* (1905) y la novela *L'Espoir* (1908).

Jorge Lecomte

Lecomte (Julio Francisco). *Biog.* Periodista y literato francés, n. en Boulogne-sur-Mer y m. en París (1814-1864). Era oficial de marina y dimitió en 1832 por asuntos del periodismo. Fundó varios periódicos, entre ellos *Le navigateur, La revue maritime, La France maritime*, etc., y colaboró en la *Indépendance Belge* y el *Monde illustré*. Publicó numerosas obras, que alguna vez firmó con el seudónimo de *Van Engelvom*. Cítanse entre otras: *Pratique de la pêche de la baleine dans les mers du Sud* (1833), *Dictionnaire pittoresque de la marine* (1833), *L'île de la Fortune* (1837), *Lettres sur les écrivains français* (1837), *Les Smoglers* (1838), *Le capitaine Sabord* (1839), *Les folies parisiennes* (1840), *Vénise* (1844), *Les pontons anglais* (1850), *Histoire de la révolution de Février* (1850), *Histoire de l'armée d'Orient* (1857), *La charité à Paris* (1861), *Le Perron de Tortoni* (1863), *Secrets de famille* (1864), etc., y del teatro: *Othello* (1841), *Le paratonnerre* (1846), *Les eaux de Spa* (1850), y *Une loge d'opéra* (1863).

Bibliogr. Gozlau, *Rapport sur Lecomte* (1854).

Lecomte (Luis). *Biog.* V. Comte (Luis Daniel le).

Lecomte (Luis Enrique). *Biog.* Periodista y poeta francés, n. en Saint-Jean-de-Losa en 1844. Entre otras obras, merecen citarse: *Frédéric Lemaître, Virginie Déjazet, Bouffé, Les brigands, Vers et chansons, Mathurin Régnier, Un comédien au XIXe siècle*, etc.

Lecomte (Máximo). *Biog.* Político y publicista francés, n. en Bavay y m. en Achères, dep. del Sena y Oise (1846-1914). Estudió la carrera de abogado en París, y tomó parte en el movimiento liberal de los estudiantes del barrio Latino al finalizar el segundo Imperio. Cuando la guerra francoprusiana se alistó en el ejército del Norte, distinguiéndose en la batalla de Bapaume, por cuya acción ascendió á teniente. Concluída la guerra, ejerció su profesión en Amiens, y en 1878 fué nombrado profesor de derecho mercantil en la Sociedad Industrial. Fué diputado y senador varias veces, tomando siempre asiento en la izquierda democrática. Se ocupó con gran competencia en distintos asuntos, y de un modo especial en las discusiones que tuvieron lugar en el Senado referentes á las leyes en favor de los obreros y en la de separación de la Iglesia y el Estado. Durante el bienio de 1895 á 1897 desempeñó el cargo de secretario del Senado. Entre sus producciones figuran: *L'Assemblée nationale et les partis* (1872), *La République de tout le monde* (1872), *Souvenirs de la campagne du Nord* (1872), *Manuel du commerçant* (1878), *Etude comparée des principales législations européennes en matière de faillites* (1879), *La vocation d'Albert* (1880), *Traité méthodique et pratique de la liquidation judiciaire* (1890), *Les Ralliés, histoire d'un parti* (1898), *La séparation de l'Eglise et de l'Etat* (1906), etc.

Los mensajeros de malas nuevas, por Julio Lecomte du Nouy. (Museo del Luxemburgo, París)

LECOMTE (PABLO ENRIQUE). *Biog.* Naturalista francés contemporáneo, n. en Saint-Nabord (Vosgos) en 8 de Enero de 1856. Ha enseñado botánica en el Liceo de San Luis (1884-1903), en el Liceo Enrique IV (1903-1906), y actualmente en el Museo de Historia Natural. Obtuvo el premio Rossi, de la Academia de Ciencias Morales y Políticas (1898), la medalla de la Sociedad de Geografía Comercial 1898), la otra de Raillé de la misma Sociedad (1906) y otras dos de oro de la Sociedad de Agricultura. Fundó en 1897 la *Revue des cultures coloniales*, que dirige desde entonces. Ha escrito numerosas obras; cítanse: *Les textiles végétaux et leur examen microchimique* (1892), *Les textiles végétaux des colonies* (1895), *Le cacao* (1897), *Le café* (1899), *Le coton* (1896), *Le vanillier* (1900), *Le coton en Egypte* (1904), *Le liber des angiospermes* (1884), *Anacordiacées de l'Afrique Occidentale* (1905), *Traités de botanique pour l'enseignement secondaire*, y *Flore générale de l'Indo-Chine.*

LECOMTE DU NOUY (HERMINIA). *Biog.* Escritora francesa, n. en 1855, apellidada de soltera Oudinot de la Faverié. Casó con Andrés Lecomte du Nouy, arquitecto. Ha publicado diversas obras: *L'erreur d'aimer, Amitié amoureuse, L'amour est mon péché, Le doute plus fort que l'amour, Maudit soit le coeur!, Hésitation sentimentale, Les serments ont des ailes, O Joie d'aimer, Désobéissance criminelle, Bons amis*, etc.

LECOMTE DU NOUY (JUAN ANTONIO JULIO). *Biog.* Pintor francés contemporáneo, n. en París en 10 de Junio de 1842. Ha sido discípulo de Gérôme en la Escuela de Bellas Artes de París, y obtuvo el segundo lugar en los ejercicios para la pensión de Roma, en 1872. Se ha dedicado á la pintura llamada de historia, bajo un aspecto cuidadosamente arqueológico y de gran fidelidad literaria, siendo por este concepto muy personales sus obras, entre las que sobresalen: *Los mensajeros de malas nuevas*, pintura inspirada en la obra de Gautier *Le roman d'une momie; Francisca de Rimini y Pablo Malatesta en los Infiernos, Invocación á Neptuno, Homero mendigando, La visión de Abraham*, y otras que se conservan en los Museos de Boulogne, Arras, Reims, Caen y en el del Luxemburgo de París. Otras obras de su mano forman parte de las colecciones reales de Rumanía, en los palacios de Bucarest y de Sinaia y en las colecciones de los duques de Grammont y de Mouchy. Ha decorado dos capillas en las iglesias de San Vicente de Paúl y de la Trinidad de París, y en los templos de San Nicolás y de los Tres Santos, de Jassy. Posee varias condecoraciones y ha obtenido varias medallas en las Exposiciones de Bellas Artes de París, Viena y Londres

Juan A. Julio Lecomte du Nouy

LECOMPTON. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Kansas, sit. al S. del río Kansas. Universidad Lane, fundada en 1865. Fué uno de los centros de la guerra separatista.

LE CONTE (JUAN LORENZO). *Biog.* Entomólogo americano, n. en Nueva York en 1825 y m. en 1883. Estudió la carrera de medicina, y terminada ésta, viajó por ambas Américas, recogiendo valiosos informes de carácter científico. Ingresó en el ejército como cirujano, y se separó al terminar la guerra con el grado de teniente coronel. Desde entonces se dedicó por completo á la entomología, viniendo á ser una autoridad en la materia. En 1873 fué elegido presidente de la Asociación Americana para el progreso de la ciencia. Ha publicado: *Classification o the Coleoptera of North America* (1862-1873), *List of Coleoptera of North America* (1866), y *New Species of North America Coleoptera* (1866-1873).

Le Conte (José). *Biog.* Médico, filósofo y naturalista norteamericano, n. en Liberty (Georgia) en 26 de Febrero de 1823 y m. en 1901. Doctor en medicina (1845), profesor de geología y filosofía natural en la universidad de Berkeley, California (1869). Colaboró en *The Monist*, donde sostuvo la causa del evolucionismo lamarkiano aplicado á la filosofía de la historia. Le Conte reconoce un ideal de perfeccionamiento que no dista mucho de la doctrina del progreso indefinido. Su fórmula es: la ciencia por medio de la teoría de la evolución irá conciliando los intereses de la religión y de la filosofía. Todo dogmatismo de secta, según él, desaparece ante la idea del carácter necesario de las leyes que rigen el desarrollo humano. Las principales obras que dejó escritas, son: *Religion and Science* (1873), *Elements of geology* (Nueva York, 1878), *Sight, principles of monocular and binocular vision* (Nueva York, 1882), y *Evolution and its relation in religions Thought* (1888).

Leconte (Alfredo Esteban). *Biog.* Político francés, n. en Watan (Indra) en 1824. Fué primero alumno del Conservatorio de Música y Declamación, y dióse á conocer como cantante. Renunció á la música para hacerse farmacéutico, y ejerció dicha carrera en Issoudum. Eligiósele diputado por el Indra en 1876, siendo reelegido varias veces á partir de esta fecha, y figuró en la izquierda extrema en todos los actos de su vida política. Entre sus obras, se citan: *Les mystères de Fiore, La chanson française* (1876), *Rouget de Lisle et Béranger* (1885), *Rouget de Lisle, sa vie et ses oeuvres* (1892), *La voie de la philosophie* (1895), etc.

Leconte (Antonio). *Biog.* Canonista francés, n. en Noyon y m. en Burgas (1517–1586). Fué profesor de derecho canónico y civil en Bris (Orleáns) y Bourges, y uno de los fundadores de la escuela crítica. Su obra principal es el *Corpus juris canonici.*

Leconte de Lisle (Carlos María Renato). *Biog.* Poeta francés, n. en Saint Paul (isla de la Reunión) y m. en Louveciennes (1818–1894). Descendía de bretones por línea masculina, y su madre era de origen gascón. Fué educado por su padre con gran severidad y bajo la doctrina pedagógica del *Emile*, de Rousseau. Dedicóse por mandato paterno al comercio por la India y las islas de la Sonda, pero no teniendo vocación para los negocios mercantiles, marchó á Francia. Allí perfeccionó sus estudios y se dedicó al griego, al italiano y al conocimiento de la historia, á que fué aficionado desde niño. Publicó sus primeros versos y formó una pequeña sociedad de literatos y periodistas, con los que publicó la hojita titulada *Siffet*. Su notable poesía *La Venus de Milo* fué muy bien recibida por la crítica. Republicano vehemente, al estallar la Revolución de 1848 dedicóse á la propaganda revolucionaria, pero fué debilitándose su entusiasmo al darse cuenta prácticamente de las debilidades de algunos correligionarios. Abandonó la sociedad de los hombres políticos para dedicarse de lleno á la poesía y á la literatura. Entró en la Academia Francesa para ocupar la vacante de Víctor Hugo, que lo había elogiado mucho en vida. La poesía de Leconte se distingue por su impersonalidad, dejando en el ánimo un pesimismo extraordinario, en cuanto á su forma es impecable, no habiéndole superado en este punto ningún otro poeta francés. Sus rimas no son vulgares, y jamás le apartan de la acertada expresión de la idea, y si bien en algunas ocasiones pueden parecer monótonas, debe tenerse presente que es este un defecto general de la poesía francesa, que no puede competir con la riqueza de rimas del castellano ni del italiano, y, por otra parte, el estar sus poesías desprovistas generalmente de pasión, motiva también aquella monotonía. Sus obras, á partir de entonces, son numerosas: *Poèmes antiques* (1852), una traducción de la *Ilíada, Poèmes et poésies* (1854), *Le chemin de la croix* (1859), *Poèmes barbares* (1862), traducciones de los *Idilios* de Teócrito (1861–62), de la *Odisea* de Homero (1867), de los *Himnos órficos* (1869), de las obras de Esquilo (1873), de Horacio (1893), de Sófocles (1877), de Eurípides (1885), *Les états du diable, Les Trimuyes* (tragedia), *L'Apolloniде* (imitación de Eurípides), *Le catéchisme républicain, Histoire populaire du christianisme, La revue des Deux Mondes*, etc. Por una de sus obras premiadas se le concedió la suma asignada por Reynaud de 10,000 francos: *Poèmes tragiques.*

Carlos María Leconte de Lisle

Bibliogr. Bourget, *Essais du psycologie contemporaine;* Brunetière, *La poésie lyrique au XIXe siècle;* Dumas, *Discours de réception à l'Académie française* (1887); Lemaitre, *Les contemporains* (1891); Tellier, *Nos poètes;* Dornis, *L. de Lis intime* (1895); Doumic, *La poésie lyr. en Fr. au XIXe siècle* (1898); M. y A. Leblond, *Leconte de Lisle* (1906).

Lecontea. f. *Entom.* (*Lecontea* E. Oliv.) Género de coleópteros de la familia de los lampíridos y tribu de los fotininos. Su cuerpo es deprimido, de figura oblongo-oval. Antenas muy delgadas, filiformes, cortas, apenas más largas que el protórax. Protórax alargado, con márgenes casi paralelos en su mitad basilar, luego estrechados en triángulo en la otra mitad; una fuerte quilla longitudinal en su disco. Ambos sexos están provistos de élitros y alas. En el macho el quinto y sexto segmentos ventrales son largos y de un blanco de cera, el último corto, truncado ó ligeramente escotado; en la hembra el vientre es brillante por entero y todos los segmentos han debido de ser luminosos; el último es triangular, hendido. Se conocen 11 especies, distribuídas por la América septentrional y central y el archipiélago de las Antillas.

Lecontita. f. *Mineral.* Sulfato sódico amónico, más ó menos impuro; se halla en el guano del Perú.

Lecoq (Antonio). *Biog.* Médico francés, que m. en 1550. Fué decano de la Facultad de París y médico de Francisco I. Dejó entre otras obras: *De ligno sancto non permiscendo* (1540), y *Consilia de arthritide* (1592).

Lecoq (Enrique). *Biog.* Naturalista francés, n. en Avesnes y m. en Clermont-Ferrand (1802–1871). Hizo estudios de Farmacia en París y pasó á Clermont, donde fué profesor de historia natural y director del Jardín Botánico de la ciudad. Luego desempeñó el cargo de profesor de la escuela prepara-

toria de Medicina y Farmacia de la Facultad de Ciencias, de la que fué decano. Doctoróse en ciencias en 1854 con la tesis: *De la distribution géographique des plantes à fleurs colorées*. En 1859 ingresó en la Academia de Ciencias de París. Ha escrito muchas obras, entre las cuales pueden citarse: *Eléments de minéralogie* (París, 1826), *Recherches sur la production des végétaux* (1827), *Précis élémentaire de botanique* (1828), *Dictionnaire des termes de botanique* (1831), *Traité des plantes fourragères* (1844), *De la fécondation naturelle et artificielle des végétaux et de l'hybridation considérée dans les rapports avec l'agriculture et la sylviculture* (1845), *Des Glaciers et des climats* (Estrasburgo, 1847), *Catalogue raisonnée des plantes vasculaires du plateau central* (1847), *Observations météorologiques* (1850), *Etudes sur la géographie botanique de l'Europe* (1854), *Scènes du monde animé* (1854), *Les eaux minérales du massif central* (1864), *Les époques géologiques de l'Auvergne* (1868), *Le monde des fleurs* (1869), etc.

Bibliogr. Titres et travaux scientifiques de Lecoq (Clermont-Ferrand, 1857, en 4.°)

LECOQ (FÉLIX). *Biog.* Veterinario francés, n. en Avernes y m. en Menton (Alpes Marítimos) (1805–1880). Salió de la Escuela de Veterinaria de Alfort, en 1825, y ejerció tres años en Solre-le-Château. En 1828 se le nombró jefe de servicio de la Escuela de Veterinaria de Lyón. Desde 1834 fué profesor de anatomía, de fisiología y de zoología en la citada escuela, de la que en 1848 fué nombrado director. Ejerció el cargo de inspector general de las Escuelas de Veterinaria de 1863 á 1865. Socio correspondiente de innumerables sociedades científicas de Francia y del extranjero, ha publicado diversas obras, entre las que se pueden citar: *Notes anatomiques sur l'opération de l'hyovertébrotomie* (Lyón, 1841), *Traité de l'extérieur du cheval et des principaux animaux domestiques* (Lyón, 1843). Ha colaborado en el *Journal pratique de médecine vétérinaire*, en el *Recueil de médecine vétérinaire* y en el *Dictionnaire de médecine et de chirurgie vétérinaires*.

LECOQ (PASCAL). *Biog.* Médico francés, n. en el Poitou y m. en Poitiers (1567–1632). Escribió una obra que se publicó en 1590 en Basilea: *Bibliotheca medica, sive catalogus illorum qui ex professo artem medicam in hunc usque annum scriptis illustrarunt.*

LECOQ (SOFÍA ENRIQUETA CHODOWIECKI DE). *Biog.* Pintora alemana, n. en 1770. Fué hija y discípula de Daniel Nicolás Chodowiecki y se dedicó á la pintura de miniaturas. Casó con un francés llamado Lecoq. Sus hermanas mayores Juana Chodowiecki de Papin y Susana Chodowiecki de Henry, fueron también artistas.

LECOQ DE BOISBAUDDRAN (PABLO EMILIO, llamado *Francisco*). *Biog.* Químico francés, en en Cognac en 1838. Fué hijo de una antigua familia protestante del Poitou que hubo de emigrar por la revocación del edicto de Nantes. Desde joven se dedicó á investigaciones químicas. Guiado por especulaciones teóricas adivinó la existencia de un metal desconocido (1870), que llamó *gallium*, por patriotismo. Este descubrimiento, de gran resonancia, le valió al autor el premio Bordin, en la Academia de 1872. Desde entonces se ha dedicado á perfeccionar su invento y ha obtenido numerosos premios. En 1876 fué nombrado caballero de la Legión de Honor; en 1878 recibió el título de correspondiente del Instituto y obtuvo un gran premio en la Exposición Universal de dicho año; en 1879 la Academia de Londres le concedió la medalla Davy, y en 1879 la de Ciencias de Francia le otorgó el premio Lacaze de 10,000 francos. Ha dejado una obra: *Spectres lumineux destinés aux recherches de chimie minérale* (1874), además de publicar varios trabajos en revistas científicas.

LECOR (CARLOS FEDERICO). *Biog.* General portugués, n. en Faro (Algarbes) y m. en el Brasil (1764–1836). Distinguióse en la guerra de la Independencia contra los franceses, y en la batalla de Vitoria mandó la sexta brigada de infantería. Ascendido á teniente general en 1815, pasó al Brasil con fuerzas de voluntarios, y al año siguiente con 5,000 hombres partió á la conquista de Montevideo. Entró en esta ciudad en 1817, la que gobernó hasta 1828 en que regresó á Río Janeiro.

LE CORBEILLER (JUAN MAURICIO). *Biog.* Dramaturgo francés, n. en Bourg-la-Reine en 1859. Ha sido periodista mucho tiempo y colaborado en el *Journal des Débats* (1886–1892), en el *Gaulois*, en el *Figaro* y en otros periódicos y revistas. A partir de 1899 se dedicó á la política, figurando como miembro activo en la Liga de la Patria francesa, y dió varias conferencias de carácter político. Presentóse como candidato al Congreso en las elecciones de 1902 por Ivry, y en las elecciones municipales de 1904 por el barrio Saint-Merry, no habiendo resultado elegido en ninguna de estas dos ocasiones. Publicó: *Mélange des genres au théâtre* (1890), y antes dió al teatro *La nuit de juin* (1887), *La révérence* (1899), *Les fourches caudines* (1891), y *Le nid d'autrui* (1892).

LECORCHE (ERNESTO). *Biog.* Médico francés contemporáneo, n. en Saint-Mards-en-Othe en 1830. Estudió en París y doctoróse en medicina en 1858. Estuvo agregado á la Facultad á partir de 1869 y fué nombrado médico de los hospitales en 1872. Ha publicado numerosas obras: *De l'altération de la vision dans la néphrite albumineuse* (1858), *Les altérations althéromateuses des artères* (1869), *Traité des maladies des reins et des altérations pathologiques de l'urine* (1875), *Traité du diabète* (1877), *Etudes médicales faites à la maison municipale de santé* (1881), *Traité théorique et pratique de la goutte* (1884), *Du diabète sucré chez la femme* (1886), *Traitement de l'albuminurie et du mal de Bright* (1888), etc.

LECORDIER (MARÍA). *Biog.* V. DESCLAUZAS.

LECORIS. f. *Mit.* Nombre de una de las tres Gracias, según un monumento epigráfico de la antigüedad.

LECORNU (LEÓN FRANCISCO ALFREDO). *Biog.* Ingeniero francés contemporáneo, n. en Caen en 13 de Enero de 1854. Ingresó en la Escuela Politécnica de París en 1872, en donde se dedicó á la especialidad de minas. En posesión del título de ingeniero, fué nombrado sucesivamente ingeniero jefe del control técnico de los ferrocarriles del Oeste y del Estado y, por último, inspector general de minas. Profesor de la Escuela nacional de minas, en la que explicó mecánica, desempeña también una cátedra desde 1904 en la Escuela Politécnica, y á partir de 1909, es también profesor en la Escuela superior de Aeronáutica y de Construcción mecánica, habiéndosele encargado, además, varias importantes comisiones. Es al propio tiempo un notable matemático; en 1872 obtuvo ya un premio de honor en un concurso de matemáticas, en cuya ciencia recibió el grado de doctor en 1880, y dió varias conferencias en la Facultad de Ciencias de Caen. Ha resuelto muchos

problemas de geometría y análisis, como los referentes á las propiedades geométricas de los medios continuos, la reflexión de la luz, etc. Es igualmente muy competente en mecánica aplicada, habiendo obtenido en 1909 el premio Montyon, y sus investigaciones le han llevado al estudio de la aviación. En su especialidad como ingeniero de minas, débesele un procedimiento rápido para la construcción de pozos destinados al salvamento de obreros sepultados por derrumbamientos. En 5 de Diciembre de 1910 ingresó en la Academia de Ciencias, sucediendo á Mauricio Levy. Entre sus obras, citaremos: *L'équilibre des surfaces flexibles et inextensibles,* memoria que presentó al doctorarse; varios interesantes trabajos referentes á las siguientes materias: *Forces analytiques, Mouvements planétaires, Pendule de longueur variable, Mouvement d'un projectile dans un milieu résistant, Equilibre relatif d'un solide sollicité par la force centrifuge, Stabilité de l'équilibre, Mouvements giratoires des fluides, Dynamique des corps déformables, Equilibre d'élasticité d'un corps tournant, Equilibre d'élasticité du tore, Régularisation du mouvement dans les machines à vapeur,* etc. En 1909 le fué premiado con el citado premio Montyon la obra *Dynamique appliquée.*

LECOS. *Etnogr.* Indios de la altiplanicie de Bolivia.

LECOT. *Geog.* Lug. del Uruguay, dep. de Montevideo, con est. f. c. Norte. ‖ Se llama Rincón de Lecot á los terrenos comprendidos entre el cerro de Montevideo y la barra del río Santa Lucía.

Lecot (Víctor Luciano Sulpicio). *Biog.* Prelado francés, n. en Montescourt en 1831 y m. en Chambery en 1908. Estudió en el seminario de Compiègne y perteneció al ejército en la campaña de 1870. Fué nombrado obispo de Dijón en 1876, arzobispo de Burdeos en 1890 y cardenal en 1893. Pertenecía á las sagradas congregaciones del Concilio, de Ritos, de Indulgencias y de Reliquias. Ha publicado, entre otras obras: *L'abbé Nollet, Foi Picarde, Commentaria,* etc.

El cardenal Lecot

LE COULTRE (Enrique Augusto). *Biog.* Teólogo é historiador suizo, n. en Ginebra y m. en Leysin (Vaud) (1853-1892). Estudió en Lausana, en París y Tubinga. Fué pastor protestante en Francfort-sur-le-Main y en Caronge. Después enseñó historia eclesiástica en la facultad libre de Lausana. Se le deben varias obras: *La doctrine de Dieu d'après Aristote et Saint Thomas d'Aquin, Essai sur la psychologie des actions humaines d'après les systèmes d'Aristote et de Saint Thomas d'Aquin* (1883), *La morale d'Aristote et la justification par les oeuvres, Le séjour de Calvin en Italie d'après des documents récents,* etc.

Le Coultre (Juan Julio). *Biog.* Erudito suizo, n. en Ginebra en 1849. Era hermano de Enrique Augusto. Hizo sus estudios en Ginebra, París, Berlín y Leipzig. Doctoróse en filosofía. Después de algunos años de enseñanza en Dresde y en Nápoles fué llamado al Gimnasio y luego á la Academia de Neuchatel, donde enseñó literatura latina é historia de la lengua francesa. Ha publicado: *L'ordre des mots dans chrestien de Troyes, Les contes dévots tirés de la vie des anciens Pères,* etc.

LE COUPPEY (Félix). *Biog.* Pianista francés, n. y m. en París (1811-1887). Fué discípulo de Pradher y de Dourlen, y ya á los diez y siete años se le nombró profesor auxiliar del Conservatorio de París. Luego lo fué de la Escuela Politecnica. En 1837 obtuvo en propiedad la cátedra de harmonía del Conservatorio. En 1848 substituyó á Enrique Herz, que entonces viajaba por América. Retiróse de la enseñanza por achaques de salud en 1885, aunque siempre trabajó. Había obtenido durante sus estudios dos primeros premios: uno de piano y otro de harmonía. Publicó: *De l'enseignement du piano* (1865), *Ecole du mécanisme du piano,* etc.

Félix Le Couppey

LECOURBE (Claudio Jacobo, conde de). *Biog.* General francés, n. en Lons-le-Saulnier y m. en Belfort (1760-1815). Fué hijo de un oficial de infantería y sirvió ocho años sin conseguir ascenso, por lo que se retiró del ejército. Durante la Revolución fué nombrado comandante de la Guardia Nacional, y en el ejército del Rhin mandó un batallón del Jura. Distinguióse en el Norte y le ascendieron á brigadier en Fleurs y poco después á general de división. Contribuyó grandemente al éxito de la batalla de Rastadt y portóse admirablemente en la campaña de Helvecia. En la guerra contra los austriacos y luego contra los rusos adquirió gran prestigio militar. Hizo la campaña de 1801 á las órdenes del general Moreau, á favor del cual se declaró abiertamente cuando el proceso que le instruyeron malquistándose con Bonaparte, lo que le valió el ser después desterrado á Bourges. En 1814 Luis XVIII le devolvió sus grados y le otorgó el título de conde, y, al año siguiente, negóse á reconocer á Napoleón, si bien mirando el provecho de la patria aceptó el

Claudio Jacobo Lecourbe, por Libour
(Museo de Versalles)

mando del cuerpo de observación del Jura y encargóse del campo atrincherado de Belfort. Elevároule una estatua en su pueblo natal.

LECOURBE (ENRIQUE). *Biog.* Magistrado francés, m. en 1827. Era hermano de Claudio José. Fué miembro del tribunal criminal de París, y en 1804 formaba parte del que juzgó al general Moreau, por cuya absolución se pronunció abiertamente, lo que le valió la ira de Napoleón, que le destituyó de sus funciones poco tiempo después. Más tarde fué nombrado consejero de la corte real de París. Ha publicado, entre otras obras, su *Opinion sur la conspiration de Moreau, Pichegru et autres, et sur la nonculpabilité de Moreau.*

LE COURTOIS (MAURICIO). *Biog.* Abogado francés, n. en Poitiers en 1874. Es doctor en ciencias jurídicas, políticas y económicas. Ha escrito y publicado estas obras: *Des actes de gouvernement* (1899), y *Des crédits additionnels au budget de l'Etat.*

LECOUSSE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Ille-et-Vilaine, dist., cant. S. y á 2 km. de la est. f. c. de Fougères; 1,440 h. Aserraderas mecánicas. Comercio de vinos.

LECOUSTELLIER (SIMÓN DE). *Biog.* Véase CABOCHE.

LECOUTEULX DE CANTELEU (JUAN BARTOLOMÉ). *Biog.* Político francés, n. en Canteleu y m. en Forceaux (1746-1818). Su padre fué presidente del Tribunal de Cuentas de Normandía y dejóle buena fortuna. LECOUTEULX fué enviado como diputado á los Estados generales por Ruán en 1789 y dedicóse á las cuestiones financieras, siendo de los que más defendieron las reformas de Necker. Perteneció al Consejo de los Ancianos y fué presidente de la sección de Administración del Sena. Bonaparte le recompensó su adhesión llamándole al Senado y nombrándole regente del Banco de Francia. Fué creado conde en 1808, y Luis XVIII le nombró par de Francia.

LECOUTEUX (EDUARDO). *Biog.* Agrónomo francés, n. en Creil (Oise) en 1819 y m. en Motte-Beuvron en 1893. Estudió en la Escuela nacional de agricultura de Grignon; fué director de cultivos en Italia, después de las colonias agrícolas de Fontevrault y Mettray, y en 1848 se le puso al frente del Instituto agronómico de Versalles. En 1858 adquirió tierras en Cernay y dió ejemplo con las mejoras que introdujo. Fundó y presidió la Sociedad de agricultores y ha sido nombrado oficial de la Legión de Honor. También dirigió el *Journal d'agriculture.* Ha publicado varias obras: *Esquisse de la science agricole* (1841), *De l'agriculture du département de la Seine* (1856), *De la production fourragère dans le Nord et le Midi* (1843), *Guide du cultivateur améliorateur* (1854), *Traité des entreprises de grande culture* (1857), *Cours d'économie rurale* (1879), *Le blé* (1883), *L'agriculture* (1892), etc.

LECOUVREUR (ADRIANA). *Biog.* Actriz francesa, n. en Damery y m. en París (1692-1730). Mostró de muy joven vocación para el teatro y organizó funciones privadas con los vecinos. Después recibió lecciones del actor Legrand, y habiendo trabajado en Lila, Nancy y Estrasburgo, finalmente debutó en la *Comédie-Française* con el papel de *Electra,* al que siguió el de *Monima* y el de *Bérénice.* Fué nombrada actriz del rey cuando tenía unos veinticinco años. Distinguióse en la escena por una maravillosa naturalidad, en contra de la pomposa declamación que privaba en Francia. Su vida fué muy agitada por pasiones violentas. Amante de Mauricio de Sajonia cuando éste fué nombrado duque de Curlandia, empeñó la actriz para ayudarle todos sus diamantes y vajillas. Vuelto Mauricio, después de una campaña desastrosa, abandonó á la actriz por la duquesa de Bouillon, y poco después en circunstancias llenas de misterio encontrósela muerta, y, á lo que parece, envenenada por su rival. El cura de Saint-Sulpice se negó á dar sepultura eclesiástica al cadáver, y fué enterrada de noche y clandestinamente en un rincón de la calle de Bourgogne. Voltaire, que había sido uno de sus más vehementes adoradores, protestó del hecho, y Scribe y Legouvé llevaron su vida á la escena con la tragedia *Adrienne Lecouvreur.*

LECOY DE LA MARCHE (ALBERT). *Biog.* Historiador francés, n. en Nemours en 1839. Estudió en la Escuela de archiveros y paleógrafos, de donde salió en 1861. Fué nombrado archivero del departamento de la Alta Saboya y luego llamado á París á los archivos nacionales. Ha enseñado historia de Francia en el Instituto católico de París, y es uno de los fundadores de las clases y cursos superiores de la sala Alberto el Grande. Pertenece desde 1885 á la Sociedad de anticuarios de Francia. Se le deben, entre otras, las siguientes obras: *De l'autorité de Grégoire de Tours* (1861), *Titres de la maison ducale de Bourbon* (1866), *La chaire française au moyen âge* (1868), *Extraits des comptes et mémoriaux du roi René* (1875), *La Société au XIIIe siècle* (1880), *Les manuscrits et la miniature* (1884), *Saint Martin* (1885), *L'esprit de nos aïeux* (1888), *La guerre aux idées historiques* (1888), *Les relations politiques de la France avec le royaume de Majorque* (1892); etc.

LECREULX (FRANCISCO MIGUEL). *Biog.* Ingeniero francés, n. en Orleáns en 1727 y m. en 1812. Fué discípulo de la antigua Escuela de Puentes y Calzadas y terminó los trabajos del puente de Saumur. Se le deben notables obras, como el puente sobre el Mosa. En 1780 dirigió la explotación de las salinas de la Lorena. En 1802 fué nombrado inspector general de puentes y caminos. Ha publicado una obra importante: *Recherches sur la formation et l'existence des ruisseaux, rivières et torrents.* (Puede verse la *Hydraulique fluviale,* de Lechalas).

Lectica. (Museo del Capitolio, Roma)

LECRÍN. *Geog.* Valle de la prov. de Granada, en la falda meridional de la sierra Nevada que abarca 19 poblaciones del p. j. de Orgiva y es uno de los puntos más pintorescos é interesantes de nuestra Península. Empieza cerca del Suspiro del Moro, y continúa por el S. 20 km. hasta la cordillera de Mojo-

rena, desde donde comienza ya el territ. de la Alpujarra. Terreno quebrado con muchos barrancos y cerros. Sus aguas convergen al río Guadalfeo. Cultivo de frutas y cría de ganado.

LECRIODONTES. (Etim. — Del gr. *léchrios,* oblicuo, transverso, y *odoús, odóntos,* diente.) m. pl. *Zool. (Lechriodonta.)* Familia de anfibios del orden de los urodelos, suborden de los salamandrinos, caracterizados por tener los dientes del paladar dispuestos en un arco transversal ó en dos series oblicuas convergentes hacia la parte posterior de la boca, y el hueso esfenoides con ó sin dientes. Los principales géneros comprendidos en esta familia, son: *Amblystoma* Tsch., *Plethodon* Tsch., *Spelerpes* Raf. y *Batrachoseps* Bonap. Véase Ajolote, Pletodonte, Espelerpes y Batracoseps.

LECRIVAIN (Carlos Alberto). *Biog.* Historiador francés, n. en Auxerre en 1860. Estudió en la Escuela Normal y perteneció luego á la Escuela Francesa de Roma. Más tarde fué profesor de historia en la Facultad de Letras de Toulouse. Ha publicado muchos trabajos sobre arqueología é historia. Cítanse *De agris publicis imperatoriisque ab Augusti tempore usque ad finem Imperii Romani, Le Senat romain depuis Diocletien, à Rome et à Constantinople* (París, 1888), *Revue historique, Dictionnaire des antiquités grécques,* etc.

LECT. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Jura, dist. de Saint-Claude, cant. de Moranis; 420 h.

Lect (Jacobo). *Biog.* Diplomático, jurisconsulto y erudito suizo, n. y m. en Ginebra (1560–1611). Siguió la carrerra de derecho bajo la dirección y enseñanza de Cujas. Fué catedrático de aquella Facultad y consejero de Estado. Solicitó y obtuvo auxilios de Inglaterra y Holanda para ayudar á Ginebra contra el duque de Saboya. Escribió mucho; cítanse de sus obras: *De poenis liber unus* (1592), *Ad Modestinum, Poetae graeci veteres carminis heroici scriptores qui exstant omnes, graece et latine* (1606), etc. Puede consultarse sobre ellas el *Dictionnaire des génévois et des vaudois,* de Montet.

LECTICA. (Etim.—Del lat. *lectica.*) f. *Arqueol.* Litera, silla de manos ó cama portátil que se usaba en Roma. V. Litera. *Arqueol.*

LECTICARIO. (Etim. — Del lat. *lecticarius.*) m. *Hist.* Esclavo romano encargado de conducir la litera. ‖ En la Iglesia griega, cada uno de los que conducían el cadáver en andas ó *lecticas* para darles sepultura. De aquí les vino el nombre. Son también llamados *fosores* (V. Fosores) y *laborantes* (véase Laborantes).

LECTISTERNIO ó LECTISTERNIUM. (Etim. — Del lat. *lectisternium,* com. de *lectus,* lecho, y *sternere,* tender.) m. *Ant. rom.* Bouché-Leclercq define el lectisternio de la siguiente manera: es una ceremonia propiciatoria, de rito griego, practicada en Roma por orden y bajo la vigilancia de los intérpretes de los libros sibilinos, cuya ceremonia consistía en comidas servidas á una ó varias divinidades de origen exótico, materialmente representadas por imágenes ó símbolos que figuraban en el banquete tendidos en lechos adornados con almohadones *(lecti pulvinaria).* Cuando los lechos eran substituídos por sillas *(sellae),* la ceremonia tomaba el nombre de *sellisternio (sellisternium).*

Para comprender el verdadero carácter é importancia de los lectisternios, es preciso tener en

Lectica, por Rochegrosse

cuenta la significación que tenían los sacrificios para los pueblos de la antigüedad. V. Sacrificio.

Los tratadistas en general se inclinan á considerar el lectisternio como de procedencia griega, habiendo sido introducido en Roma en la corriente invasora de ideas helénicas, que podemos ya comprobar en los primeros años de la República y hasta en tiempo de los reyes, favorecida en este punto concreto, por la desconfianza y por el escepticismo que una gran parte de la sociedad romana experimentaba con respecto á sus deidades protectoras. «Todo esto significa (la introducción de nuevas divinidades), como se desprende claramente del lenguaje de Livio, que el elemento gobernante intentaba aquietar el espíritu del pueblo, haciéndole ver que no se había economizado ningún medio para conservar la harmonía con los poderes invisibles; se había invocado en vano las locales y nativas deidades y el fracaso les obligó á buscar la ayuda en otras partes; habían encontrado su estrecho sistema religioso completatamente inadecuado para expresar sus sentimientos religiosos... El carácter del pueblo se patentiza por la rapidez con que la adoración orgiástica del griego Dionisios se extendió en muy pocos años por toda Italia; y el hecho de que fué autorizado, aunque se le sujetó á una severa vigilancia, demuestra que la religión del Estado no satisfacía los anhelos de las masas» (W. Warde Fowler, *Social life at Rome in the age of Cicero,* pág. 333, Londres, 1909).

El origen griego de los lectisternios no es, sin embargo, aceptado por todos los autores. Ihne lo refiere en su *Römische Geschichte* (I, págs. 364 y 365) á fuentes puramente italianas, añadiendo que aquellas ceremonias se dirigían á divinidades paleoitálicas, y que los libros sibilinos eran en su mayor parte antiguos formularios mágicos italianos. Preller manifiesta que la presencia de los dioses con sus atributos en los *pulvinaria,* y la costumbre de alimentarlos es ciertamente paleoitálica (V. su *Römische Mytho-*

logie, I, pág. 150). En efecto, examinando el sistema religioso y social de los romanos, encontramos algunos cultos y ceremonias en los cuales pueden descubrirse huellas evidentes del sacrificio alimenticio. Citemos, por ejemplo, el culto rústico prestado á Júpiter Dapalis y el matrimonio por *confarreatio.*

Naturalmente esta ofrenda ó sacrificio alimenticio, sólo demuestra que tanto en Roma como en la mayoría de los pueblos de la antigüedad, se procuraba obtener la benevolencia (ó se violentaba su voluntad, á tenor de la deducción señalada por Westermarck) de los dioses mediante dones, pero no constituyen ni mucho menos verdaderos lectisternios, por cuyo motivo queda sin resolver la cuestión relativa á los orígenes (indígenas ó extranjeros) de aquellas ceremonias.

En otros ritos y supersticiones se han buscado los antecedentes y elementos integrantes de los lectisternios

La superstición popular exigía que las parturientes fueran protegidas por Picumnus y Pilumnus contra los ataques del lúbrico Silvanus, siendo aquellas divinidades invocadas como *di coniugales* é *infantium di* (V. Varron en Servius, *Eneida,* X, 76). A los dioses citados se les preparaba un lecho, pero como su misión era velar y no dormir, debía ser duro y sin mullido. Basándose algunos autores en que sobre los lechos se colocaban los atributos de Picumnus y Pilumnus, consideran esta ceremonia como un verdadero lectisternio privado, que sirvió más tarde de modelo á los lectisternios oficiales. En todo caso, era un verdadero lectisternio lo que en los casos de parto se instalaba en el atrio de las casas de las familias acomodadas en honor de Juno y de Hércules, pues en esta ceremonia encontramos la mesa y el lecho: *Iunoni Lucinae lectus, Herculi mensa* (V. Tertuliano, *De anima,* 39, y en particular Wissowa, *Religion und Kultus der Römer,* pág. 423, nota 1, Munich, 1912). Todavía tiene más semejanza con el lectisternio, el llamado *epulum Jovis in Capitolio,* que era un banquete ofrecido á Júpiter por el Senado y los magistrados y al cual asistía el dios tendido en un lecho y revestido de sus ropas triunfales. Esta fiesta se cree fué instituída por Numa y se celebraba el 13 de Septiembre, aniversario de la fundación del templo consagrado á Júpiter. En Roma tenía tanta importancia la dirección de los banquetes ofrecidos á las divinidades, que en el año 196 a. de J. C. se creó una corporación de tres sacerdotes, *triumviri epulones,* los cuales estaban encargados exclusivamente de todo lo referente á las comidas sagradas que de tiempo en tiempo se ofrecían á las deidades capitolinas. El número de *epulos* se elevó por Sila á siete, y por César á 10, variando su número á partir del reinado de Augusto, aunque continuaron llamándose *septemviri epulones* (V. Ramsay y Lanciani, *Manual of roman antiquities,* pág. 378, 8.ª edición, Londres, sin fecha).

Otra ceremonia parecida á los lectisternios eran los llamados *ludi Tarentini* (y no Terentini, V. Zielinski, *Quaestiones comicae,* pág. 94 y sigs.), ordenados celebrar por el Senado, después de haber consultado los decenviros los libros sibilinos, para aplacar la cólera de los dioses que abandonaban á los romanos en sus guerras con la república de Cartago, y permitían que el rayo destrozara una parte de las murallas sagradas de la ciudad. Los juegos se celebraban en una localidad llamada *Tarentum,* situada en la parte norte del campo de Marte, duraban tres noches consecutivas, y en ellas se ofrecía un toro al *Dis Pater,* y una vaca á Proserpina; los libros sibilinos ordenaron asimismo que los *ludi* debían tener lugar cada cien años (249 y 146), pero en los tiempos de Augusto la fiesta tomó un carácter bastante distinto del que tenía en un principio (V. Lanciani, *Monum. antichi d. Lincei,* I, pág. 540 y sigs., Roma, 1890).

Como indica Bouché-Leclercq, «si los usos mencionados pertenecen al culto romano, público y privado, y lo integraban desde tiempo inmemorial, antes de toda imitación de los cultos helénicos, la cuestión debería resolverse á favor de los que sostienen el origen itálico de los lectisternios. Para evitar esta conclusión no bastaría alegar que el culto de Numa no conocía las imágenes, pues tal afirmación no es quizá más exacta que la pretendida abstención de los sacrificios sangrientos en esta Edad de Oro; y además, los símbolos ó fetiches que abundaban entre los romanos, bastaban para representar los convidados divinos en los lectisternios. Por consiguiente, es preciso investigar el origen de las prácticas aceptadas como romanas, sin renunciar al derecho de no considerar hasta á un Varron como infalible» (V. *Dictionnaire des antiquités grécques et romaines,* publicado por Daremberg, Saglio y Pottier, tomo III, pág. 1,007, París, 1904). Estudiemos ligeramente los orígenes de aquellos cultos que se consideran como los antecedentes de los lectisternios.

Comencemos por indicar que algunos mitólogos opinan que la pareja Picumnus y Pilumnus eran divinidades agrícolas, atribuyendo á Pilumnus (derivado de *pilum*) la invención de la trilla del trigo, y á Picumnus la del estiércol. El que Pilumnus haya sido considerado por Virgilio como el padre de Dannus y el abuelo de Turnus (V. Servius, en *Eneida,* X, 76), que otros comparen á la pareja con los Dioskuros, y que Reinach vea en ellos la representación del hacha en su doble empleo de golpear y de cortar (V. en *Revue d'histoire des religions,* LV, pág. 336 y sigs., París, 1907), son datos que podrán servir quizá para un estudio sobre las divinidades telúricas, pero arrojan muy poca luz sobre la función de aquellos dioses en los lectisternios.

Wissowa hace notar que á Pilumnus y á Picumnus se les ofrecía solamente un bocado *(daps)* y no una verdadera comida, y que el lecho debe ser un elemento nuevo. Además ¿la cama era para los dioses, ó simplemente el *lectus genialis* que debían guardar? El texto de Varron se decide por la primera opinión, pero las razones del autor latino son muy frágiles y muy poco á propósito para decidir de plano la cuestión que estamos considerando.

Respecto á la especie de lectisternio que ofrecían en el atrio de sus casas las personas acomodadas, el comentarista de Virgilio (IV, 62) se limita á decir: *nobilibus pueris editis, in atrio domus Iunoni lectus, Herculi mensa ponebatur.* Ahora bien, sabemos que Hércules y Juno formaban una pareja conyugal, y lo más probable es que el lecho ó *pulvinar* de Juno sea aquí un *lectus genialis,* siendo digno de ser notado que la pareja no estaba tendida en la cama, y que Hércules se mostró siempre enemigo de los lectisternios. Tertuliano añade que la mesa era servida por Juno: *per totaus hebdomadem Junoni mensa praponitur* (*De anima,* 39).

El *Epulum Joris* debe considerarse como una mezcla de lectisternio y de sellisternia, pues el lecho era para Júpiter y las sillas para Minerva y Juno. *Jovis*

epulo ipse in lectulum. Iuno et Minerva in sellas ad cenam invitabantur, dice Valerio Máximo (II, 1, 2). Aunque los autores latinos no nos han dejado datos suficientes para figurarnos la manera cómo estas divinidades asistían al festín, lógicamente debemos pensar que los asientos y la cama no debían quedar vacíos, de todo lo cual se deduce que la única diferencia entre el lectisternio y el *epulum Jovis,* consistía en integrar éste, además de camas, sillas. Si el *epulum* hubiese sido un lectisternio, no se comprende cómo Tito Livio, al manifestar que el lectisternio del año 399 fué el primero que se celebró en Roma, no haga la menor referencia al banquete celebrado en honor de las divinidades capitolinas, siendo en cambio muy posible que satisfechos los pontífices (que antes de la creación de los *triumviri epulones* cuidaban de todo lo relativo á los banquetes sagrados), por el buen resultado obtenido por la fiesta del rito griego, celebrada en 399, incorporaron al rito nacional algunas de las características y de las formas de aquél.

El verdadero origen de los lectisternios romanos hay que buscarlo en las *theoxenias* griegas, en las fiestas de la hospitalidad divina, que consistían en banquetes ofrecidos á la divinidad local más importante, la cual figuraba invitar á otros dioses y á ciertos personajes de calidad. Los griegos celebraban muchas fiestas de esta naturaleza. «Las theoxenias ó fiestas de la hospitalidad divina, dice Schoemann, estaban consagradas á Apolo, pero de la ceremonia también participaban los demás dioses á título de huéspedes. El mes que la reunía se llamaba de su nombre Theoxenios y correspondía seguramente á nuestro mes de Agosto. Aunque no sabemos en qué consistían aquellas fiestas, podemos conjeturar que al igual que en los lectisternios romanos, las imágenes de los dioses se acostaban en distintos lechos y que delante de ellos se colocaban mesas cargadas de comestibles. Los sacrificios eran seguidos, naturalmente, de banquetes abundantes. El clero de Delfos invitaba á estas fiestas á algunos personajes importantes, y Píndaro en particular fué objeto de esta distinción, de la cual gozaron también sus descendientes; este privilegio subsistía todavía en los tiempos de Plutarco. Entre los convidados figuraba asimismo el ciudadano que había ofrecido á Latona el puerro más hermoso, pues según la leyenda, cuando esta diosa estaba encinta de Apolo, tuvo para aquella legumbre un capricho de embarazada» (*Antiquités grécques,* trad. franc. de Galuski, t. II, págs. 540 y 541. París, 1885).

Theoxenias en las cuales Apolo hacía los honores de la fiesta, las encontramos en Pellene y en Delfos; en cada localidad los dioses concedían también hospitalidad á sus compañeros; y así vemos que en Paros y en Agrigente el anfitrión eran los Dioscuros, que los alejandrinos honraban á Afrodita y á Adonis, los atenienses á Zeus Soter y á Atenea Soteira, etcétera. En la isla de Tenos existía una asociación de theoxeniastas, prueba evidente que las theoxenias eran también conocidas. En todas estas fiestas, los textos mencionan expresamente los lechos y los almohadones de que se servían las divinidades.

La introducción de estas fiestas se explica fácilmente por la influencia griega siempre creciente á partir de la introducción de los libros sibilinos que contenían la voluntad de los dioses, y para cuya interpretación se crearon sacerdotes especiales. Esta influencia es reconocida por todos los tratadistas de la historia de las religiones. Los griegos de aquellos tiempos eran muy duchos en el arte de convencer á la gente. «El medio que les proporcionaba quizá más buenos resultados era el propagar nuevos cultos, de los cuales se instituían sacerdotes. Su fortuna era cosa hecha si conseguían inspirar á sus cándidos oyentes una ciega confianza en una divinidad desconocida, que hacían hablar de la manera que deseaban. A los griegos les vemos obrar en todos los casos de la misma manera. Siempre que se trata de introducir en Roma un culto nuevo, el iniciador es un personaje que reune las dos cualidades de sacrificador y de profeta *(sacrificulus et vates),* es decir, que como profeta impone en nombre del cielo á los que le consultan ofrendas expiatorias que se atribuye más tarde como sacerdote» (Boissier, *La religion romaine d'Auguste aux Antonius,* t. I, pág. 344, 7.ª ed., París, 1909).

A consecuencia de la influencia á que hemos hecho referencia, se levantaron templos, no sólo para las divinidades helénicas, sino también para las romanas, y poco á poco se representaron estas últimas por imágenes del tipo griego y por artistas que se inspiraron en las esculturas divinizadas, adoradas en Grecia (V. Baumgarten, Poland y Wagner, *Die Hellenistich römische Kultur,* pág. 318 y sigs., Leipzig y Berlín, 1913).

En los momentos difíciles para la patria, cuando las oraciones y cultos ordinarios no bastaban para aplacar la cólera de los dioses, los sacerdotes consultaban los libros sibilinos y ordenaban distintas *procurationes,* y con tal carácter se celebró el primer lectisternio romano. En 399 a. de J. C. la peste diezmaba á los hombres y á los animales, «y como no se encontraba la causa ni el fin, por orden del Senado se abrieron los libros sibilinos. Los duunviros S. F. por medio de un lectisternio, celebrado entonces por primera vez en la ciudad de Roma, honraron durante ocho días á Apolo, Latona y Diana, Hércules, Mercurio y Neptuno, colocados sobre tres lechos que se adornaron tan suntuosamente como se podía en aquellos tiempos. Esta ceremonia fué también celebrada por los particulares. Se cuenta que en toda la ciudad los ciudadanos abrieron las puertas de las casas y pusieron cuanto poseían á disposición del primero que pasaba, invitando al azar á los extranjeros, á los conocidos y á los desconocidos; hasta á los enemigos se trataba con dulzura y con cariño, y las querellas y procesos quedaron abandonados. Durante estos días se dió libertad á los presos y se tuvo después escrúpulo de volver á encarcelar á los que la voluntad de los dioses había socorrido» (V. Tito Livio, V, 13, 6; en el mismo sentido, V. Dionisio de Halicarnaso, XII, 9 y sigs.). San Agustín insiste también en la novedad del espectáculo: *populus... nova lectisternia quod numquam antea fecerat exhibenda arbitratus est* (V. su libro *Civitati Dei,* III, 17).

Del segundo lectisternio no tenemos la menor noticia, y sólo sabemos que existió porque Tito Livio llama tercero al del año 364. En 349 recrudeció la peste y se celebró el cuarto, y el quinto en 326. En el año 218, á raíz de los desastres de las guerras púnicas, se ordenó un lectisternio general á la Fortuna, y en Roma uno á Juventas (transcripción de Hebe, hija de Juno y hermana de Hércules, según Ovidio, *Fast.,* VI, 65), una *suplication* ó procesión al templo de Hércules por personas individualmente determinadas, y á todas las *pulvinaria* por el pueblo entero.

En el año 217, cuando Flaminio fué derrotado en el lago Trasimeno y se temía de un momento á otro ver aparecer al general cartaginés delante de las murallas de Roma, entre las muchas fiestas que se celebraron para calmar á los dioses, figura el gran lectisternio llamado de los doce dioses, durante el cual fueron instalados en seis *pulvinares* Júpiter y Juno, Neptuno y Minerva, Marte y Venus, Apolo y Diana, Vulcano y Vesta, y Mercurio y Ceres. En estas seis parejas encontramos divinidades etruscas, griegas y romanas, pero el agrupamiento por parejas y el número doce es puramente griego. La derrota de Cannas (216) acrecentó el escepticismo de los romanos, y para reforzar el Olimpo latino los decenviros (205) decidieron traer á Roma la piedra sagrada de la madre de los dioses *(Mater Deum Magna Idaea)*, la diosa de Pessinus en Frigia, celebrándose en su honor la famosa *ludi megalenses* y un lectisternio á su llegada á las playas italianas: *lectisterniumque et ludi fuerunt, Megalesia apellata,* dice Tito Livio (XXIX, 14, 14).

A partir de este momento desaparecen los lectisternios oficiales, y la antigua ceremonia es reemplazada por banquetes que los particulares celebraban en los *pulvinaria* de los templos cuando deseaban impetrar el auxilio de alguna divinidad, y sólo admitiendo el carácter privado, y por tanto, la frecuencia de los lectisternios, se puede comprender el significado de las siguientes enigmáticas palabras de Tito Livio, y que el historiador romano confiesa haber tomado de los senadoconsultos de los años 191 y 171 a. de J. C.: *in omnibus fanis ni quibus lectisternium majorem partem anni fieri solet* (XLII, 30, y XXXVI, 1).

En el año 17 a. de J. C. los lectisternios reaparecen en la forma romana del selisternio en el ritual de los Juegos Seculares. En los procesos verbales descubiertos en 1890 podemos leer los decretos en los cuales el colegio de los quindecenviros ordena que durante tres días y tres noches se celebren Juegos, y en el Capitolio lectisternios por las mujeres. Los textos indican que «las CX matronas á las cuales se delegó este oficio, celebraron lectisternios según las fórmulas de las *XV viri S. F.*, después de haber colocado dos sillas, una para Diana y otra para Juno» (V. Mommsem, *Commentaria ludorum Saecularium quintorum et septimorum,* en *Ephem. Epigr.*, VIII, 2, págs. 225-309, año 1890), pues las fiestas eran dedicadas á las divinidades prolíficas. En el año 64, reinando Nerón, y después del incendio de Roma, reaparecen los selisternios; Tácito manifiesta (XV, 44) que consultados los libros sibilinos se ordenó á las mujeres casadas que apaciguaran á la diosa Juno mediante selisternios. En los últimos tiempos del Imperio, el lectisternio se convierte en un banquete funerario celebrado en memoria de algún difunto; en virtud de un legado los dendroforos de Bérgamo celebran un *lectisternium tempore parentalium,* y los *vexilarii* otro lectisternio en los *dies natalis* de Albina Valeriana delante de la estatua de la difunta.

Para terminar el estudio que hemos hecho de los lectisternios, haremos ligeras consideraciones sobre alguna de las cuestiones que se han suscitado con motivo de estas ceremonias.

Las imágenes de los dioses que asistían á los banquetes sagrados, ¿eran las consagradas en los templos, figuras representativas ó meros símbolos? Refiriéndose Tito Livio (XL, 59) á los dioses sentados delante de las mesas, dice *capita deorum,* y el abreviador de Festus indica que: *capita deorum apellabantur fasciculi ex verbenis,* llamándose *verbenae* á toda clase de ramas benditas, ya tengan hojas ó estén simplemente reducidas á varitas. Los haces de varitas se conocían también con otro nombre: *struppi vocabantur in pulvinaribus fasciculi de verbenis facti, qui pro deorum capitibus ponebentur* (V. en Festus, *Epitome,* 346). *Struppi* es, por tanto, sinónimo de *capita,* y los haces llamados, generalmente, *capita deorum,* porque reemplazaban cabezas de cara humana, eran en realidad *Struppi,* una especie de corona que substituía á las cabezas. Añadamos que los tusculanos colocaban un *struppus* sobre el *pulvinar* de Cástor, y como Tusculo se consideraba fundada por un hijo de Ulises, el rito local debía tener un carácter marcadamente griego, de todo lo cual podemos deducir que la representación simbólica fué también de uso corriente en las *theoxenias* griegas, y que se conservó seguramente en los lectisternios romanos. (V. Bouché-Leclercq, ob. cit., págs. 1,010 y 1011.)

Cuando se acostumbró á establecer en los templos *pulvinares,* los lectisternios se celebraron en su recinto, permitiéndose á los particulares que dedicaran capilla á los dioses é instalaran en ella lechos para la celebración de la fiesta, como lo hizo la vestal Licinia para Bona Dea: *quum aram et aediculam et pulvinar sub saxo dedicasset,* dice Cicerón (*Pro. dom.*, 53).

En cuanto á los lectisternios oficiales, de un texto de Antistius Labeo, reportado por Festo (*Epit.*, pág. 360), parece deducirse que tenían lugar en sitios transformados por el momento en lugares consagrados ó *fana,* pero del conjunto de las noticias dejadas por los autores latinos se desprende que cuando el lectisternio era en honor de un solo dios tenía lugar en su templo, y cuando se refería á varios, el sitio escogido era el Foro, el Capitolio ó cualquier lugar público: *in foris publicis, ubi lectisternium eran, deorum capita, quim lectis erant, averterunt,* dice Tito Livio (XL, 59, 7).

Bibliogr. F. Robion, *Recherches sur l'origine des lectisternes,* en la *Rev. archéol., XV* (1867); A. Bauché-Leclercq, *Les Pontifes de l'ancienne Rome* (París, 1871); K. Boeticher, *Die Tektonik der Hellenen* (1881); J. Martha, *Les sacerdoces athéniens* (París, (1881); C. Pascal, *De lectisterniis apud Romanos,* en la *Rivist. di Filolog.* (t. XXII, 1894); P. Stengel, *Quaest. sacrificales* (Berlín, 1879); W. Reichel, *Ueber vorhellen Götterculte* (Viena, 1897); Wackermann, *Ueber das Lectisternium* (Hanau, 1888); Stephani, *Der ausruhende Herakles* (San Petersburgo, 1854); H. Petersen, *Das Zwölfgöttersystem der Griechen und Römer* (Hamburgo, 1868); Bruchmann, *De Apolline et graeca Minerva deis medicis* (Breslau, 1885); K. Lehrs, *Das sogenannte Zwölfgöttersystem* (Leipzig, 1875); G. Wissowa, *Rom. Götterbilde* (1898).

LECTITAR. (Etim. — Del lat. *lectitare.*) v. a. Leer á menudo y de continuo.

LECTIVO, VA. (Etim. — Del lat. *lectum,* supino de *legere,* leer.) adj. Aplícase al tiempo y días destinados para dar lección en las universidades y demás establecimientos de enseñanza.

LECTOR, RA. F. Lecteur. — It. Lettore. — In. Reader. — A. Leser. — P. Leitor. — C. Llegidor. — E. Leganto. (Etim. — Del lat. *lector.*) adj. Que lee. U. t. c. s. ‖ m. El que en las comunidades reli-

giosas tiene el empleo de enseñar filosofía, teología ó moral. || Clérigo que en virtud de su orden se empleaba antiguamente en enseñar á los catecúmenos y neófitos los rudimentos de la religión católica y en leer el lugar de la Escritura sobre que el obispo iba á predicar á los fieles. || ant. Catedrático ó maestro que enseñaba una facultad. || *Hist.* Esclavo que entre los griegos y romanos tenía á su cargo leer mientras duraba la comida. || Nombre que se dió en Suecia en el siglo XVIII á los individuos de varias sociedades religiosas, cuyo objeto era especialmente la lectura é interpretación del Evangelio. || LECTOR DE LETRA ANTIGUA. Decíase del que se hallaba autorizado para leer y descifrar los escritos antiguos, haciéndose cargo del valor de los caracteres á fin de que puedan presentarse en juicio como documentos fehacientes. La ley de 9 de Septiembre de 1857 substituyó los lectores de letra antigua por los archiveros bibliotecarios, aunque conservando sus derechos á aquéllos hasta la completa extinción de la clase.

LECTOR. *Hist.* La lectura en voz alta llegó á ser un arte tan estimado, que hubo de constituir una profesión, y en las casas de los poderosos había esclavos instruídos encargados de leer ante sus amos durante la comida, en el baño, en las veladas y en los banquetes. Este *lector* recibía, además, el nombre de *recitator* ó de *anagnostes,* nombre que parece indicar un origen griego, aunque en ningún texto de esta lengua se encuentra esta voz. «Aunque para las personas sensatas, dice Marquardt, la conversación era lo que hacía las comidas más agradables, el anfitrión buscaba siempre otras distracciones que amenizaran sus convites. El *tibicem* es muy antiguo (y hasta intervenía en la ofrenda hecha en la mesa), y más tarde vinieron los *citharoedi,* los *lyristae,* los cantores de toda clase, los *symphoniaci,* y otros *accromata.* Algunas veces el dueño de la casa ofrecía personalmente una lectura (que sus huéspedes no agradecían siempre) ó se hacía substituir por un lector; en general se leían poesías, ó bien un *comoedus* representaba alguna escena de Menandro» (*La Vie privée des romains,* t. I, pág. 395, trad. franc. de Víctor Henry, París, 1912). El refinamiento de los romanos llegó al extremo de tener esclavos adiestrados en la lectura de obras de determinados autores, haciendo

Lector. Pintura de vaso ático. (Siglo V a. de J. C.)

de su enseñanza y perfeccionamiento cuestión de amor propio, entre las clases elevadas del Imperio, y llegando al trueque y cambio de lectores, á los que orgullosamente se exhibía como á una quinta fastuosa ó á un gladiador victorioso. Dábase también lecturas públicas, y en Grecia constituían uno de los espectáculos durante los juegos públicos. De Herodoto se refiere que leyó su gran historia ante los griegos reunidos en Olimpia, y después, cuando la literatura pasó á Alejandría, esta clase de lecturas se hizo más frecuente. Las lecturas tenían lugar en el Museo, cerca de la hermosa biblioteca reunida por los reyes de Egipto, y se nombraba jueces encargados de adjudicar premios á las mejores obras. Los poetas y demás escritores romanos solían dar lecturas privadas reuniendo para ello á sus amigos, y á este propósito Horacio recomienda que se elijan ilustrados y severos. También daban lecturas ante protectores poderosos que podían prestar su favor á una obra que les gustara; Virgilio leyó fragmentos de su *Eneida* á Augusto y á Octavio, á quien el sexto libro hizo llorar. Pero un auditorio reducido no era bastante á satisfacer la vanidad de los autores, deseosos del aplauso de la muchedumbre. En Roma las lecturas públicas llegaron á tener gran importancia, siendo Asinio Polion, según Séneca, el primero que convocó al pueblo para oir sus obras, ó por lo menos el que llegó á regularizar este espectáculo, que siguió durante todo el Imperio, principalmente en los meses de Abril y Agosto, que era cuando cesaba la política. Horacio, que no era partidario de las lecturas y que á ellas atribuyó la decadencia de la literatura romana, puesto que los autores sólo se cuidaban en sus obras de poner *sentencias* y efectismos que arrancaran el aplauso á los oyentes y amigos, descuidando la forma y la ilación, dice que no se veía más que gentes tocadas de la manía de escribir y de leer en público. Este medio les parecía el más cómodo y más rápido para darse á conocer, porque desde un principio podían alcanzar grandes éxitos, sobre todo si se tiene en cuenta que muchas veces el autor pagaba un buen lector que leyera sus producciones, y reunía, además de sus amigos, lo que hoy se llama *alabarderos* ó *claque.* El buen éxito de una lectura dependía más que de lo substancial del libro, de las condiciones artística y declamatorias del lector, por lo que aquellos autores que á la vez no eran buenos lectores, hacían leer sus obras á libertos ó esclavos hábiles que, ante un público que se pagaba de los efectismos, les alcanzara un éxito teatral. Los emperadores favorecieron también este espectáculo, y Augusto asistía, no sólo á la lectura de historias y poemas, sino también á la de diálogos y discursos. Claudio escribió una historia de Roma por consejo de Tito Livio, y el natural buen éxito que con ella alcanzó al leerla en público

Lectora, por Magni (Museo Municipal, Milán)

hizo que se aficionara grandemente á las lecturas, de tal modo, que, según Plinio, al oir un día un gran ruido y saber que Noniano estaba leyendo una obra, abandonó todo y fué á formar parte del auditorio. Domiciano leyó también en público varias poesías originales. El libro romano más leído y admirado fué el de Quintiliano *Institutio Oratoris,* y un escritor tan sesudo como Cicerón, en su admiración por las lecturas, llegó á decir que la sabiduría sin la elocuencia era de poca utilidad para el Estado. Este entusiasmo debió decaer ya en tiempo de Plinio, que se queja de que los invitados á las lecturas inventan toda clase de pretextos para excusarse ó que acuden después de empezada la lectura y se retiran antes de terminar.

Como el público reunido (generalmente invitado por carta y con ruegos repetidos), solía ser numeroso, fué necesario habilitar ó construir salas especiales, y los magnates construían en sus palacios estas salas, en forma de anfiteatro, en donde daban lecturas, además de alquilarlas á los poetas pobres, aunque éstos tenían que llevar los muebles necesarios, que eran: el *suggestus,* especie de tribuna para el lector; bancos ó asientos y gradas *(auditorium struere),* donde se colocaban los clientes, los libertos, y, sobre todo, los aplaudidores de oficio. Estas lecturas, pues, costaban caras y no reportaban generalmente más que un éxito ficticio y pasajero, y aun en el supuesto de que fuera clamoroso, como, al decir de Juvenal, fué el alcanzado por Estacio con su *Tebaida,* no evitaban que el autor se muriera después de hambre, tristísimo fin del aplaudido Estacio.

Antes de que Adriano hiciera construir el famoso *Ateneo,* los escritores pobres, que no podían sufragar los gastos de una sala de lectura, leían sus producciones bajo las bóvedas de las salas de baño «que hacían resonar agradablemente la voz», en pleno foro ó bajo los pórticos, aun exponiéndose, como le ocurrió á Eumolfo, á ser apedreados.

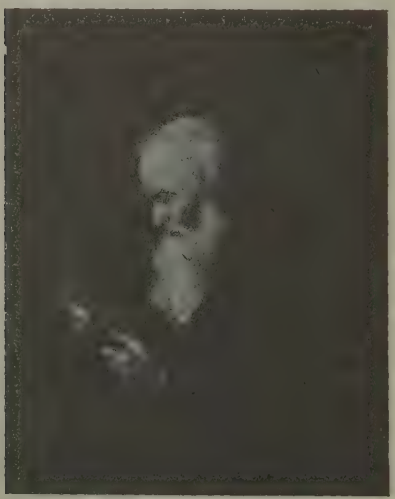

Viejo leyendo, por Gerardo Dou (Museo del Louvre, París)

De todas las obras leídas en público durante la época imperial sólo sobresalieron: en la epopeya, la *Tebaida,* de Estacio; en historia, los trabajos de Floro; en la poesía dramática, las tragedias de Séneca, y en la elocuencia, el *Panegírico* de Plinio. En su estudio sobre las Sátiras de Persio (París, 1840),

El lector, por V. Rousseau

expone Perreón el siguiente juicio sobre las lecturas públicas: «La vanidad de los autores y el poco seso de los oyentes contribuían sin duda alguna á multiplicarlas y á hacerlas ridículas; pero para ser justas, es preciso también notar que en una época en que no existía la imprenta, eran un medio de publicación más rápido y más popular que los manuscritos, que costaban muy caro y que los pobres no podían procurarse.»

Bibliogr. Thorbecke, *De Asinii Pollionis vita et stud* (1820); Th. Herwig, *De recitat poetarum* (Marburgo, 1864); Nisard, *Etudes sur les poétes rom. de la décadence* (Bruselas, 1834); Géraud, *Sur les livres dans l'antiquité* (París, 1840); Weber, *De poetarum Roman recitationibus* (Vimar, 1828); Baumgarten, Poland y Wagner, *Die Hellenistsche Römische Kultur* (Leipzig y Berlín, 1913); Krueger, *Untersuch. über das Leben dès Thucyd.*

Lector. *Teol.* Clérigo que ha recibido la segunda de las órdenes menores (V. Clérigo) llamada lectorado. Este suele definirse: La orden por la cual se confiere la potestad de leer públicamente en la iglesia los libros sagrados de ambos Testamentos y los escritos de los santos Padres. Esta orden, probablemente de institución eclesiástica, remonta á los primeros siglos de la Iglesia. Algunos con Bintérim opinan que san Justino habla de esta orden en su Apologético (I, cap. 67) hacia el año 138; otros creen que san Justino habla sólo de las lecturas que se hacían en la iglesia; pero, de todos modos, hacia el año 200 era conocido en la Iglesia latina el título oficial de lector, como consta por Tertuliano (*De Praescriptionibus haereticorum,* cap. 41), ni faltan autores graves que suponen esta institución desde los tiempos apostólicos, y como nota Vigouroux, el

lector vino á ser en la Iglesia una orden que substituía al antiguo lector de la Sinagoga, al cual muchas veces aluden los mismos apóstoles (Acta, XIII, 27; XV, 21; II Corin. III, 15).

Funciones del lector. En su origen fueron instituídos para leer desde el ambón (lugar elevado en la iglesia, adonde se subía por gradas), no sólo las profecías, sino también la Epístola y el Evangelio, siendo más tarde propio del subdiácono leer la Epístola, y del diácono leer el Evangelio, como se hace en nuestros días. Más tarde tuvieron el cargo de leer las actas de los mártires, las homilías de los Santos Padres y las cartas de los obispos dirigidas á las iglesias. Tenían de oficio el guardar las Sagradas Escrituras, como consta por las actas de los mártires de la Iglesia africana, en el Imperio de Diocleciano. Requeridos los obispos y subdiáconos por los ministros del tirano para que entregaran los libros santos, contestaban: «las Sagradas Escrituras las guardan los *Lectores*», como puede verse en Catalano (V. *Bibliogr.*). En la exhortación que hace el obispo á los lectores antes de su ordenación, les dice que es propio del lector «leer aquello que predica, cantar las lecciones y bendecir el pan y los frutos nuevos», donde debe notarse que en la actual disciplina sólo el sacerdote puede dar tales bendiciones, y que las funciones que antes eran exclusivas de los lectores, se ejercen en nuestros días por los laicos, como sucede también con otras funciones propias de las órdenes menores (V. Noldin *de Sacramentis,* n. 466, Oeniponte, 1909).

Entre los griegos son más las atribuciones del lector que entre los latinos, pues además de leer las Sagradas Escrituras, tiene el cargo de encender las velas y lámparas del altar, de ofrecer el agua y el vino al sacerdote celebrante, y, entre otras, es digna de mención, la de suministrar al sacerdote que celebra, el fuego para calentar el agua que debe infundirse en el cáliz.

Cualidades del lector. Durante los tres primeros siglos, las funciones del lector se confiaban especialmente á los cristianos que habían confesado la fe delante de los tribunales paganos y de los verdugos, porque con su ejemplo habían confirmado las verdades que debían enseñar al pueblo, como explícitamente lo dice san Cipriano (Epístola 33 y 34). Sin embargo, se elegían con frecuencia jóvenes y niños que fueran aptos para los estudios eclesiásticos, que eran una especie de secretarios de los obispos ó presbíteros, y que instruídos por éstos, pudieran más tarde ser investidos del sacerdocio. En algunas regiones tenían estos jóvenes escuelas donde se les enseñaba el arte de leer, y sobre todo, se les iniciaba en el conocimiento de las Divinas Escrituras (S. Isidoro de nuestra España, *De Ecclesiast. offici,* II, 11), y se infiere de san Agustín (De Consens. Evang., I, 15) que la instrucción que se les daba era bastante extensa. Al director de estas escuelas se le llamaba *Primiciario de la escuela de los lectores.* El abate Greppo ha ilustrado el epitafio de un *Stephanus* que desempeñaba estas funciones en la iglesia de Lyón en el siglo VI (*Revue du Lyonnais,* t. XIII, pág. 185). Algunas veces eran los lectores personas de especial confianza del obispo y sus consejeros, lo cual prueba que en tales casos eran sujetos de edad madura y que permanecían unidos en esta orden toda la vida; así vemos á san Justo, obispo de Lyón, acompañado por su lector Viator (único confidente de sus proyectos), en su huída al Egipto (Surio 2 de Septiembre). Y esto era conveniente sobre todo en aquellas regiones, en las cuales, cuando por lo acerbo de la persecución se ocultaban ó huían los obispos y presbíteros, quedaban en la iglesia los lectores arrostrando los peligros de la persecución. De aquí que por la importancia y honorífico de su cargo fuesen tenidos los lectores en gran consideración, y se honraran de poseer este título los mismos príncipes, como Galo y Juliano (más tarde apóstata), quienes en su juventud fueron ordenados de lectores en la iglesia de Nicomedia, y refiere san Gregorio Nacianceno que estimaban este honor más que la púrpura imperial. El lectorado se confiere en la Iglesia griega por la imposición de las manos y algunas oraciones que pronuncia el obispo: entre los coptos inquiere el obispo de la comunidad si es ó no digno el candidato, reza dos oraciones dirigiéndose sucesivamente hacia el Occidente y hacia el Oriente, sostiene por las sienes al candidato mientras continúa las preces, y después le muestra el libro de los Evangelios, que aquél tiene delante del pecho. En la Iglesia latina se confiere esta orden por la entrega del libro de los Evangelios y Epístolas que hace el obispo, á la cual siguen varias oraciones. Los armenios adoptaron el rito de la Iglesia romana én la colación de las órdenes menores, así que la ordenación del lector consiste esencialmente en la entrega del libro de las Epístolas.

Bibliogr. Sasse, *De Sacramentis Ecclesiae,* t. 2; *De Sacramento Ordinis,* cap. 2 thesis VI; Catalano, *Pontificale Romanun,* t. 1, titulus VI, *De Ordinatione lectorum;* Martigny, *Diccionario de antigüedades cristianas,* art. *Lectores,* traducción del francés por Fernández Ramírez; Wetzer und Welthe's, *Kirchenlexicon,* art. *Lector (Leser)* (Freiburg, 1891); Wieland, *Die Genetische Entwickelug der sog. Ordines minores in de 3 ersten Jahrhunderten in Römische Qnartalschraft,* Supp. n. 7 (Rome. 1892); Bergier, *Dictionnaire de Théolog.,* art. *Lecteur,* y otros que pueden verse en las fuentes citadas.

Lector de letra antigua. *Der.* Se conoce con este nombre al que está autorizado mediante un título académico competente, para leer y descifrar los documentos antiguos.

En la Real orden de 21 de Julio de 1838, se determinaron los requisitos exigidos para obtener el título de lector de letra antigua. Los candidatos debían presentar su exposición al jefe político de la respectiva provincia, acompañándola de los documentos que consideren oportunos, entre los cuales se debía incluir forzosamente su fe de bautismo para acreditar que era mayor de veinticinco años, y un certificado de buena conducta librado por la autoridad local del pueblo donde residía. El jefe político nombraba una comisión formada de competente número de revisores con título y de personas de conocida instrucción, que sometían al candidato á un riguroso examen sobre las siguientes materias: idioma latino, y con especialidad el que se usaba en los escritos y documentos de la Edad Media; romance antiguo castellano, lemosín en las provincias de la antigua corona de Aragón; paleografía, historia y cronología de España, y por último, se realizaba un examen práctico sobre documentos de todas las épocas existentes en los archivos, no olvidando hacer las correspondientes preguntas sobre las diversas materias que se han usado para escribir, y las alteraciones que suelen experimentar con el transcurso de los años. Una vez se habían realizado los exámenes, el jefe político pasaba el expediente al ministerio de la

Gobernación, con el acta de aquéllos y la censura recaída, para que se pudieran hacer los oportunos nombramientos de Real orden.

En la actualidad los individuos del Cuerpo de archiveros y bibliotecarios, realizan las funciones de los antiguos lectores de letra antigua, habiéndose declarado por Real orden de 9 de Mayo de 1865 que el título de archivero-bibliotecario es profesional, disponiéndose, además, que cuando los tribunales, la administración ó las personas particulares necesiten pruebas periciales en cualquiera de los ramos que abraza la carrera, deberán valerse de las personas que ostenten aquel título, y como entre las materias estudiadas por los archiveros-bibliotecarios figuran la paleografía, el latín, etc., pueden dictaminar con conocimiento de causa en todas las cuestiones que se susciten en la interpretación y lectura de documentos antiguos. Este criterio fué corroborado por la Real orden de 13 de Febrero de 1871 en la cual se declaró que los archiveros-bibliotecarios tienen aptitud legal «para informar en los tribunales como peritos, no sólo en letras antiguas, sino en las modernas y corrientes, con más competencia que los maestros de primera enseñanza, por la mayor extensión y profundidad de los conocimientos que adquieren y académicamente han aprobado».

Téngase, sin embargo, en cuenta, que por la Real orden de 24 de Marzo de 1887 se estableció una diferencia entre el trabajo del perito calígrafo y el del archivero, pues mientras la ocupación predilecta de éste es la lectura de las escrituras de los siglos pasados, la del perito es dictaminar sobre letras modernas y corrientes, cuya separación de funciones deberán tenerla muy en cuenta los tribunales de justicia al solicitar los oportunos dictámenes.

Las leyes procesales disponen que cuando en la localidad existan peritos calígrafos colegiados, se deberá acudir á ellos, y en su defecto, al Colegio, cuyos servicios deberán también solicitarse cuando el número de colegiados sea insuficiente.

LECTORADO. m. En la carrera eclesiástica, orden de lector, que es la segunda de las menores.

LECTORAL. (Etim.—De *lector*.) adj. V. CANÓNIGO LECTORAL. U. t. c. s. ‖ V. CANONJÍA LECTORAL.

LECTORAL. *Der. ecl.* Canónigo de oficio existente, por disciplina general, en los cabildos catedrales. Acerca de él indicaremos: origen y fundamento, deberes y derechos, condiciones y provisión.

a) *Origen y fundamento.* El cargo de lectoral tuvo origen en la Edad Media (siglo XIII), en la cual eran muy contados en Europa los establecimientos de enseñanza; y como la Iglesia no abandonó la instrucción de los clérigos, sobre todo en las Sagradas Letras, creó aquel cargo para que se les diera esta enseñanza. De ahí su nombre, de *legere, lectio,* lectura ó explicación dada en cátedra, y el llamarles *lectores de Sagrada Teología.*

Fué instituído, al mismo tiempo que el Penitenciario, por Inocencio III en el IV concilio de Letrán (1215) en todas las iglesias metropolitanas, pudiendo encargarse de su desempeño á cualquier clérigo idóneo, por tiempo determinado ó indeterminado, y señalándole para su sostenimiento la renta de una prebenda, aunque sin formar parte del cabildo. El concilio de Basilea (1431–1441) extendió esta disposición á todas las iglesias catedrales (ses. 21, capítulo 3.º); pero como los cánones de este concilio no fueron recibidos en todas partes, el Lateranense V (1511) reiteró la obligación de establecer el cargo de lectoral en todas las iglesias catedrales. El concilio de Trento, atendiendo á que la organización de los seminarios, que mandó establecer, no era obra de un día y, además, porque el cargo ya tenía señalada renta y no precisaba de otra, no sólo conservó el oficio de lectoral, sino que lo difundió y lo elevó en categoría, mandando, de un lado, que tal cargo se hiciera extensivo á las iglesias colegiatas de poblaciones importantes y con clero numeroso, y de otra parte, que se uniese al cargo, *ipso facto,* la primera prebenda ó canonjía que vacase por cualquier causa (excepto por resigna) y á la que no estuviese ya anexa otra obligación ó trabajo incompatible, quedando en ella vinculado perpetuamente el cargo, y entrando el lectoral desde el momento de la unión á formar parte del cabildo, con todos los derechos y prerrogativas de los canónigos (ses. V, cap. 1.º, *de Ref.*).

b) *Deberes y derechos.* El lectoral tiene la obligación de enseñar Sagrada Escritura (Morales añade, no sabemos con qué razón, «y lo demás perteneciente á la cura de almas»), obligación que cumple en los seminarios desde el establecimiento de éstos. El concilio Toledano (1565) dispuso que la enseñanza de disputa se confiriese á maestros de Sagradas Letras. El Tridentino no ha señalado periodicidad y duración de las lecciones, libros de texto, etc., particularidades que deja confiadas á la discreción del obispo (teniendo presente que Pío X dispuso recientemente que se siguiese la doctrina de santo Tomás de Aquino), previniendo, no obstante, que debía darse una lección semanal, por lo menos, que el Capítulo puede obligar al lectoral á darla y que, si éste no cumple, quede privado de las rentas. El concilio de Compostela (1565) añadió que se diera lección todos los días no festivos, excepto los jueves cuando no hubiese un día de fiesta entre semana, y que fuesen vacaciones los meses de Julio, Agosto y Septiembre. Benedicto XIV ordenó en 1725 que la lección fuese diaria (excepto los días festivos y los meses de vacaciones).

Al lectoral se le considera presente en el coro mientras dé las lecciones, ganando en consecuencia las distribuciones ordinarias y extraordinarias cuando no se oponga la voluntad del testador ó donante ó los estatutos del cabildo (S. C. C., 20 de Septiembre de 1879). En cuanto al tiempo que ha de considerarse presente, mientras esta resolución dice que ha de ser no sólo durante la lección sino *pro* TOTA *die qua legit* (Acta Sancta Sedis, vol. XIII, pág. 90), otra posterior, de 16 de Diciembre de 1882, dada á consulta del lectoral señor Lara, de Pamplona, dispone que sólo lucre las distribuciones *pro iis diei* HORIS *quibus legit in seminario,* resolución que, según Manjón, parece darse, para España, fundándose en la Real cédula de 31 de Julio de 1852 que, con asentimiento del Nuncio, impuso á los canónigos de oficio la obligación de desempeñar cátedras.

Con arreglo al Concordato de 1851, las lectoralías, por ser canonicatos de oficio, tienen de dotación (en vez de las rentas que antes iban anexas al cargo y de las que se incautó el Estado), 4,000 pesetas en las iglesias metropolitanas y 3,500 en las sufragáneas (art. 32). En las colegiatas españolas no ha quedado subsistente este oficio, sino sólo los de magistral y doctoral (art. 22).

c) *Condiciones y provisión.* El Tridentino ordena que el oficio de lectoral se confiera á persona idónea para exponer é interpretar las Sagradas Escrituras, debiendo desempeñar esta obligación personal-

mente en adelante, y que sea nula é inválida la provisión que no se haga en estos términos. Benedicto XIV, en su citada disposición, previno que la provisión tuviese lugar previo concurso. Por disciplina española, necesita el lectoral ser licenciado ó doctor en sagrada teología y entrar por oposición, la que puede presidir el prelado, juzgando éste y el cabildo del mérito de los opositores, y teniendo el primero el número de votos que se deja indicado en la voz CANÓNIGO (t. XI, pág. 189) y que le concede el artículo 14 del Concordato. Este le otorga, además, voto decisivo en caso de empate; pero como la redacción del artículo suscitó dudas en el pasaje que dice: «Cuando presidan (los obispos) tendrán voz y *voto* en todos los asuntos que no les sean directamente personales, y *su voto,* además, será decisivo en caso de empate», fundándose en que el texto parece referirse á los casos en que el obispo tenga un solo voto y en que aquél figura antepuesto al texto que trata de los casos de elección, se sostuvo que en las votaciones para la elección de prebendas de oficio no tenía el obispo voto decisivo, á lo que se añadía que ni en los textos de derecho eclesiástico ni en el Concordato se mencionaba tal facultad tratándose de elecciones, y que así debía ser, dado que ya el obispo tiene más de un voto en cuanto á éstas. En contra se alegaba que la regla del Concordato es de carácter general y no odiosa, y que su espíritu es el de robustecer la autoridad de los prelados. Esta cuestión fué objeto de un empeñado pleito con motivo de la provisión de una canonjía de oficio de la catedral de Túy en 1872. El metropolitano de Santiago decidió en favor del voto de empate; el primer turno de la Rota, en contra (Sentencia de 11 de Febrero de 1876), revocando la resolución del metropolitano; el segundo turno revocó á su vez la del primer turno (Sentencia de 13 de Julio de 1876), dando la razón al arzobispo, y rechazó por dos veces el recurso de nulidad contra tal sentencia, pero admitió, finalmente, la apelación para ante el primer turno (Sentencias de 17 de Agosto de 1876 y 27 de Octubre de 1877), y este primer turno admitió el recurso de nulidad, ordenando que se substanciase (Sentencia de 18 de Mayo de 1877). En estos casos, como con razón sostienen Salazar y La Fuente, no debe recurrirse á la Rota ni al metropolitano, sino, por tratarse de una aclaración al Concordato, acudir, para resolver la duda, al Nuncio, á fin de que éste haga que tal resolución se verifique por acuerdo de la Santa Sede y la Corona *collatis consiliis,* según dispone el artículo 45 del mismo Concordato.

LECTORALÍA. f. V. CANONJÍA LECTORAL.

LECTORÍA. f. Cargo ó empleo de lector, en las comunidades religiosas. ‖ ant. LECTORADO.

LECTORIO. m. *Arquit.* Nombre latino *(lectorium),* aplicado por algunos autores al *ambón* (V.), que en las basílicas latinas servía para la lectura de los libros santos.

LECTOURE. *Geog.* Dist. del dep. del Gers (Francia). Comprende los cant. de Fleurance, Lectoure, Mauvezin, Miradoux y Saint-Clar, con un total de 72 mun. y 42,800 h. El cant. de Lectoure consta de 14 mun. con 11.900 h.

LECTOURE. *Geog.* Ciudad de Francia, dep. del Gers, cap. del dist. y del cant. de su nombre, sit. en un abrupto promontorio que domina el Gers, afl. del Garona, á 180 m. de a.; 5,600 h. Fué obispado, subsistiendo aún la catedral, bello templo construído en el siglo XVI. El palacio de los prelados, de estilo Renacimiento, sirve hoy de residencia á varias oficinas administrativas, habiéndose instalado también en una parte del edificio un museo lapidario. Cerca de la población y en la vertiente del promontorio hay una fuente del siglo XIII, á la que se ha atribuído sin fundamento un origen griego. Al pie de la eminencia subsisten ruinas del antiguo convento gótico de Saint-Geny. Colegio municipal. Tribunal civil. Fáb. de tejidos. Comercio de cereales y ganado. Est. en la l. f. de Agen á Tarbes.

Historia. En tiempos de César, LECTOURE, con el nombre de *Lactora,* era una fortaleza de Aquitania perteneciente á los *Sotiates.* Más tarde Augusto la hizo capital de una de las divisiones financieras ó fiscales del país, llegando á ser la población más importante de la Novempopulania. Atacada por los vándalos y visigodos y más tarde por los normandos, sus fortificaciones, situadas en la cumbre de una roca escarpada, no bastaron á preservarla de los horrores de la invasión. En 1325, anexionada con el resto de la Lomagna al Armagnac, pasó á ser capital de este último país, y sus condes la convirtieron en una plaza fuerte inexpugnable que llegó á resistir á los propios ejércitos del rey. Luis XI la rindió después de ocho meses de asedio. En 1473 sufrió un nuevo sitio siendo arrasadas sus casas, diezmada su población y despedazado el conde Juan V por orden del monarca. El obispado de LECTOURE fue abolido en 1790.

LECTUAL. adj. Que hace relación á la cama; que tiene conexión con el lecho.

LECTUM. *Geog.* Promontorio del Asia Menor en la Misia. Formaba la punta N. del Adramyttenus Sinus, frente á la isla de Lesbos. Es el actual cabo Baba.

LECTURA. 1.ª acep. F. Lecture.—It. Lettura.—In. Reading, lecture.—A. Lesen, Lektüre.—P. Leitura.—C. Lectura.—E. Legado. (Etim.—Del lat. *lectura.*) f. Acción de leer. ‖ Obra ó cosa leída; verbigracia: *las malas* LECTURAS *pervierten el corazón y el gusto.* ‖ En las universidades, materia ó tratado que un catedrático ó maestro explica á sus discípulos. ‖ Acto de enseñar públicamente y explicar de extraordinario. ‖ LECCIÓN (discurso en las oposiciones, etc.). ‖ En algunas comunidades religiosas, LECTORÍA. ‖ Letra de imprenta que es de un grado más que la de entredós, y de uno menos que la atanasia. Hay lectura chica y lectura gorda; ambas se funden en un mismo cuerpo, pero la chica tiene el ojo más pequeño que la gorda.

IR CON LECTURA. fr. fig. Ir con intención ó propósito.

LECTURA. *Impr.* Operación de leer las pruebas para su corrección.

LECTURA. *Mil.* Llámase así en el ejército un acto del servicio, que consiste en leer las leyes penales á los soldados á fin de que se enteren de la responsabilidad en que incurrirían en el caso de cometer ciertos delitos. En la Real orden de 25 de Octubre de 1717, adición á las *Ordenanzas* de 1701, llamadas de *Flandes,* aparece por vez primera dicho precepto, que ha seguido figurando en todas las ordenanzas del ejército. Las actuales previenen que «una vez al mes, antes de la revista de Comisario, en el mismo día de ella, á presencia del que mandase la Compañía» se lean las leyes penales á los soldados «para que nunca alegue ignorancia que le exima de la pena correspondiente á la inobediencia que cometa». Suele aprovecharse la *lectura* para difundir la ins-

trucción y elevar la moral en las clases inferiores del ejército, existiendo en muchos cuerpos folletos conteniendo anécdotas de caudillos célebres, sentencias,

La lectura, por Simonidy

aforismos, etc., que despertando la curiosidad del soldado y entreteniéndole, inculcan en su alma sanos principios y nutren su inteligencia con excelentes enseñanzas.

LECTURA. *Pedag.* La iniciativa privada ha fundado en la mayoría de las universidades inglesas y norteamericanas, cátedras de un carácter permanente ó transitorio, en las cuales el profesor *(lecturer)* expone en una serie de conferencias los principios fundamentales de una ciencia, y otras veces, cumpliendo lo establecido en el acta de fundación, se limita á tratar solamente una parte (diferente en cada curso) ó aspecto. A estas lecciones ó conferencias se les da en Inglaterra y en los Estados Unidos el nombre de lecturas *(lectures)*, á cuya palabra se antepone generalmente el nombre del fundador de la enseñanza, por ejemplo, *Donnellan lectures, Gifford lectures,* etc.

La finalidad de estas lecturas es suplir las deficiencias de la enseñanza oficial (como sucedió con la sociología, cuya ciencia sólo hace muy pocos años que ha penetrado oficialmente en las universidades) ó servir de ampliación de los estudios hechos en las facultades mayores, estando casi siempre encomendadas á verdaderas notabilidades científicas. El *lecturer* no acostumbra á tener un carácter permanente; todos los años los patronos de la fundación ó el mismo fundador, si vive, llaman á un profesor nacional ó extranjero (en algunas ocasiones hasta se indica á los *lecturers* el carácter que ha de revestir la enseñanza: histórico, filosófico, etc.) y le encargan las lecciones, las cuales se editan en la mayoría de los casos. Las publicaciones de las Gifford é Hibbert *lectures* constituyen una notabilísima colección de verdaderos tratados sobre la historia de las religiones, contándose en el número de sus colaboradores los nombres más prestigiosos en el campo de aquella novísima ciencia, como Max Muller, Goblet d'Alviella, etc.

En un principio las lecturas tuvieron un carácter teológico y religioso, pero poco á poco se extendió hasta tal punto su radio de acción, que en la actualidad se refieren á todos los ramos del saber humano. Entre las lecturas teológicas podemos citar, en Inglaterra, las Bampton, que se dan en Oxford; las Hulsean, en Cambridge; las Boyle, en Londres; las Warburtonian, en Lincoln's Inn; la *Congregational Union lectures,* instituída en 1873, como continuación de la primitiva *Congregational,* y las Hibbert (se refieren especialmente á la historia comparada de las religiones) en Londres y Oxford, que tienen como secuela el conocido *Hibbert Journal.* En Dublín se dan las Donnellan *lectures,* las Croall, Cunningham y Baird en Edimburgo, en todas las universidades escocesas las Gifford, y las Burnett en Aberdeen. En Cambridge encontramos también las Rede y las Clark *lectures* sobre literatura inglesa, en Edimburgo las Rhind sobre arqueología, y todas las ciudades escocesas son visitadas por los Combe *lecturers* que explican fisiología y los *Unitarians* peripatéticos de la fundación M'Quaker.

Cuando el encargado de las lecturas es nombrado para cierto tiempo ó para toda la vida, toma el nombre de profesor. El famoso sociólogo finlandés Westermarck es *Martin White profesor de Sociología en la Universidad de Londres.*

En Boston se ha establecido el *Lowell Institute,* para la metódica y regular enseñanza de la religión, arte, literatura, historia, etc., mediante toda una serie de lecturas públicas, y desde la fecha de la fundación (1839), los más célebres autores ingleses y norteamericanos han ocupado la cátedra del Instituto.

LECTURA DE LA MIRA. *Topog.* El acto de apreciar por medio de un instrumento de observación, la altura de mira en el punto en que ésta fué colocada.

LECTURA DE PLANOS. *Topog.* V. PLANÍMETRO y PLANO.

LECTURA MUSICAL. *Mús.* Solfeo, estudio aplicado á la voz y á los instrumentos para familiarizarse en el conocimiento de todos los signos musicales. En la lectura musical la voz debe modularse de modo que la sílaba acentuada, no solamente sobresalga á las demás, sino también que debe dar fuerza á todas las que la acompañan. El acto de la lectura en música es uno de los más complejos de la práctica, pues deben determinarse á la vez los intervalos según su colocación en el pentagrama, y su figura ó valor y expresarse el sonido por medio de la voz ó de un instrumento, haciendo comprender el pensamiento y la intención expresiva del compositor. La música debe leerse, además, sujetándose á los signos de expresión señalados por el compositor, y adivinar los que ha omitido y que dan, al que lee, el difícil don de la interpretación.

LECUEDER. *Geog.* Lug. de la Rep. Argentina, prov. de Córdoba, dep. de General Roca, con est. f. c. del Pacífico, línea á Daract.

LECUMBERRI. *Geog.* Río de la prov. de Navarra que n. en el término de Baraibar, p. j. de

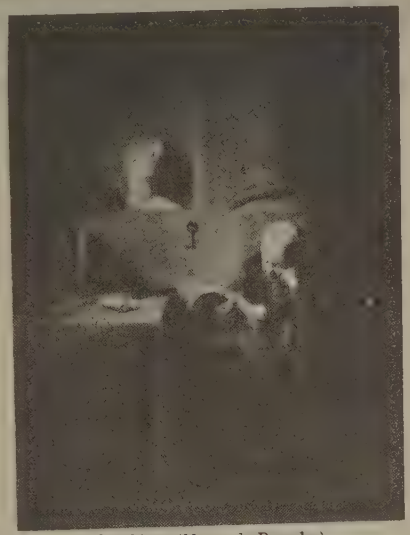

Por Maes. (Museo de Bruselas)

Lectura pesada, por De Jonghe

Por Hilair. (Museo del Louvre, París)

Por Florencio Willems. (Museo de Lieja)

Una lectura en la Comedia Francesa, por Heim

Lecumberri. — Vista general

Pamplona; en su origen da movimiento á un molino harinero, corre luego de O. á E. y á 1 km. se oculta debajo de tierra, entre malezas y bosques, volviendo á salir junto á Iribas, donde aumenta el caudal, y en Allí, que deja á la derecha, tiene un puente de buena construcción y recibe las aguas que se desprenden de las regatas de Albiasu, Lecumberri, Huici y Echarri, poblaciones que aprovechan las aguas para el riego. Más adelante baña Muguiro y Arruiz, recibiendo las aguas de dos arroyos y fuentes que aumentan su caudal de una manera considerable; luego le cruza otro puente de un arco y continúa en la misma dirección hasta Latasa. Aquí muda su curso de N. á SE., se le incorporan un riachuelo y el Araya, llamado también Burunda y Aráquil por atravesar estos valles; entonces pierde su nombre, prevaleciendo por su mayor caudal el de este último que, á su vez, se confunde en el Arga. Es de curso perenne, tiene varios sitios vadeables y abunda en exquisitas truchas, anguilas, bermejuelas, chipas y peces menores. Los puentes se reedifican á costa de todo el valle.

Lecumberri. *Geog.* Lug. de la prov. de Navarra, mun. de Larráun.

Lecumberri y Gandarias (Cristóbal). *Biog.* Arquitecto español, n. en Leiza (Navarra) en 1819 y m. en Vitoria en 1882. Fué discípulo de la Escuela de Arquitectura de Madrid. Construyó el balneario de Carballo y proyectó un manicomio modelo, obteniendo el primer lugar en el concurso.

LECUNA (Vicente). *Biog.* Militar y político venezolano, n. en Valencia de Carabobo (1790–1862). Hizo la campaña de 1819 en Nueva Granada, y la de Venezuela de 1820 y 1821, y después de la segunda batalla de Carabobo, á la que concurrió, quedó en Valencia de comisario general del ejército. Desde 1823 fué destinado á Caracas para el desempeño de la tesorería de los departamentos de Venezuela, Zulia, Matarín y Orinoco, y cuando, disuelta la República de Colombia, quedó constituída Venezuela en nación independiente, ejerció durante muchos años el cargo de tesorero general del Estado, y mereció, por sus servicios en la administración de Hacienda, que se le concediera el grado de teniente coronel del ejército con pensión, como jefe en cuartel. Desempeñó más tarde la cartera de Hacienda. Fué senador por la provincia en que había nacido y presidente del Tribunal mayor de cuentas.

LECUSA. *Bot.* V. Mate.

LECUSSAN. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Alto Garona, dist. de Saint-Gaudens, cant. de Montejean: 330 h.

L'ECUY (Juan Bautista). *Biog.* General de la orden premonstratense, n. en Voy–Carignan (Francia) en 1740. Consagrado al estado eclesiástico en París, entró en la abadía madre de los premonstratenses en 1761. Fué luego enviado á continuar sus estudios teológicos en la Sorbona, y después de profesarlos en la orden elegido abad en 1780, y en 1782 superior general. Sus esfuerzos se dirigieron á mejorar la formación científica de sus miembros, formando una famosa biblioteca en su abadía. Encarcelado en 1793, y desposeído de los bienes de su orden, se consagró á la formación de la juventud y á la composición de sus obras, escribiendo muchos artículos en el *Journal des Débats*. Restablecido el culto, se le nombró canónigo honorario de Nôtre Dame, y en 1806 capellán de la esposa de José Bonaparte. Los diez últimos años de su vida los pasó en París como canónigo titular de su iglesia, y encargado de la censura de los libros por el arzobispo. M. á los noventa y cuatro años. Sus obras son muy varias, de instrucción para la juventud ó de erudición, habiendo colaborado en la Biografía universal de Michaud, en el suplemento de Feller y en el *Ami de la Religion* en sus comienzos. Véase, además: *La Bible de la jeunesse* (1810); *Dictionnaire de poche*

latin et français (ed. 3, 1831), etc. Tradujo además del inglés varias obras, por ejemplo, las de Franklin (1773). V. *Nouvelle Encyclopédie théologique*.

LECZINSKI. *Geneal.* V. Leszczynski.

LECZNA. *Geog.* Pobl. de Rusia, en la Polonia, gob. de Lublin, dist. de Lubartow, junto á la rib. der. del Wieprz, afl. del Vístula; 3,300 h.

LECZYÇA. *Geog.* Ciudad de Rusia, en la Polonia, gob. de Kalisz; 12,600 h. Es una de las ciudades de Polonia más antiguas, siendo conocida su existencia desde el siglo XI. Desde el XIII hasta el XIV fué capital de un ducado perteneciente á una rama de la dinastía reinante de los Priesto. Esta población es célebre en la historia polaca por sus numerosos concilios y sínodos diocesanos. En 1180 Casimiro *el Justo* celebró en ella una asamblea de príncipes que fué reputada como el primer Parlamento de Polonia.

LECZYCKI ó LENCZYCKI (Nicolás). *Biog.* V. Lancicio.

LECH. *Hist.* Nombre de la primera dinastía polaca legendaria. Refieren las leyendas de Polonia que un tal Juan, descendiente de Jafet, tuvo dos hijos, llamados Lech y Czech, los cuales poseyeron los países conocidos actualmente con los nombres de Dalmacia, Servia, Croacia, Bosnia y Esclavonia. Los dos hermanos, al frente de sus gentes, detuviéronse en los territorios regados por el Elba, el Eger y el Moldau. En ellos se estableció Czech, dando origen á los checos y á la Bohemia. Lech continuó su marcha hasta las regiones bañadas por el Warta y el Netze, y fundó la ciudad de Guezna en 550. El historiador ruso Nestor designa con el nombre de *Lechitas* á los habitantes de las llanuras del Vístula. Después se denominaron Lechitas los polacos.

Lech. *Geog.* Río de Alemania, en el reino de Baviera. Nace en el lago Formanin, á 1,865 m. en el Vorarlberg, sigue su curso hacia el NE. pasando siempre por el fondo de un valle, riega Reutte y forma después las bellas cascadas de Sanct-Mangtritt. Junto á Füssen sale de la región de los Alpes y penetra en la meseta bávara, regando después la alta llanura de Lechfeld, que recorre hasta Augsburgo, donde recibe, por su rib. izq., el Wertach. Des. en el Danubio, cerca de Rain, después de un curso de 285 km. Su corriente es rápida, dividiéndose en numerosos brazos, lo que hace casi imposible en él la navegación. Según una piadosa tradición, atravesólo, en 746, en su parte estrecha el apóstol de Algau, san Magnus, fundando, en el lugar que hoy ocupa la ciudad de Füssen, el convento de Benedictinos Faucena *(Fauces Alpium)*.

Batallas de Lech. Las orillas de este río han sido teatro de dos batallas importantes.

955. Después de terminada la guerra civil que Otto I de Alemania tuvo que sostener contra las personas más allegadas de su familia, sólo le faltaba, para extirpar el recuerdo de aquellos disturbios, poner un freno á las repetidas incursiones de los húngaros que en 955 invadieron de nuevo las fronteras orientales de Baviera, y devastando el país, habían acampado cerca de Augsburgo. El defensor de esta ciudad, el valiente obispo Udalrico, resistióse con todos los elementos de que pudo echar mano, en espera de auxilios. Otto, con algunas tropas sajonas y unos refuerzos que ya cerca de la ciudad le trajo su yerno Conrado, que hasta poco antes había luchado en contra de él, acudió al socorro de los sitiados, entablándose el día 10 de Agosto la batalla, que resultó decisiva. Las tropas alemanas, ocultas por bosques y matorrales, avanzaron en ocho líneas: las tres primeras, compuestas de bávaros; la cuarta, de francos, á las órdenes de Conrado; la quinta, que constituía el núcleo del ejército, estaba formada por tropas elegidas; la sexta y séptima la formaban los suabos, y la octava estaba compuesta de bohemios, encargados de la defensa de los bagajes. Los húngaros pasaron parte de sus tropas á la orilla opuesta del Lech y atacaron al ejército alemán por la retaguardia, dispersando á los bohemios y arrollando á los suabos. En tan crítica situación, Otto opuso fuerte resistencia á las tropas húngaras, mientras daba órdenes á Conrado para que con sus francos tomara la ofensiva. El ataque impetuoso de este último decidió la lucha, y á costa de su vida consiguió la victoria, obligando á los húngaros á ponerse en precipitada fuga.

1632. Durante la guerra de los Treinta Años se dió otra batalla á orillas del Lech. A pesar de las grandes victorias conseguidas por el rey de Suecia, Gustavo Adolfo, continuaba oponiéndosele la Liga, y el monarca sueco comprendió que, para quebrantarla, era preciso que penetrase con su ejército en Baviera; y así decidido, emprendió una marcha, verdaderamente triunfal, que le llevó el día 4 de Abril á Donauworth. Entonces, «después de un consejo de guerra celebrado en Ingolstadt, con asistencia del elector Maximiliano, se resolvió Tilly á oponerse al avance de Gustavo Adolfo, estableciendo junto al Lech un campamento fortificado, con lo cual creía poder impedir que el ejército sueco pasara este río. Los capitanes más experimentados aconsejaban á Gustavo Adolfo que no intentara aquel paso, pero el rey de Suecia no quiso escuchar tales consejos y se decidió á pasar el río, no sin antes haber efectuado, con gran riesgo de su vida, un reconocimiento de las posiciones del adversario, durante el cual, sin ser reconocido, cometió la temeridad de entablar conversación con un centinela enemigo. En la noche del 14 al 15 de Abril, bajo la protección de tres baterías perfectamente situadas, mandó construir, á la vista de los contrarios, un puente para atravesar el río, y en la batalla encarnizada que se trabó al pasar las tropas suecas, fué mortalmente herido Tilly. Maximiliano comprendió que toda resistencia era ya inútil, y ordenó al ejército de la Liga que se retirara á Neuburgo y á Ingolstad: los suecos tenían, pues, libre el paso hacia Baviera» (J. G. Droysen, *La época de la guerra de los Treinta Años*, en la *Historia universal* de Ocken, t. VIII, pág. 342, Barcelona, 1894).

LECHA. f. Licor seminal de los peces. ‖ Cada una de las dos bolsas que lo contienen.

LECHADA. (Etim.—De *leche*, por el color.) f. Masa suelta á que se reduce el trapo después de molido para hacer papel.

Lechada. *Albañ.* Masa muy fina ó suelta que recibe este nombre por su color y que los albañiles componen de diferentes modos, bien mezclando cal ó yeso con agua, echando arena á la cal ó tierra al yeso, etc. Se utiliza para blanquear paredes ó darles un estropajeo, para las piedras y las hiladas de ladrillos y para otros usos.

Lechada de cal. *Quím.* V. Cal.

LECHAEON. *Geog.* Uno de los tres puertos de Corinto.

LECHAGO. *Geog.* Mun. de 314 e. y 565 h., formado por el lugar de su nombre y 182 casas en grupos menores ó diseminadas. Corresponde á la prov. de Teruel, p. j. y á 4 km. de Calamocha,

dióc. de Zaragoza. Está en un valle cerca de los ríos Havarret y Jiloca, en terreno montuoso que produce cereales, vino, cáñamo y azafrán.

LECHAGUA. *Geog.* Playa de Chile, en la bahía de Ancud y á 7 km. al O. de Ancud, entre los riachuelos Cupanleva y Pilluco. Tiene fundos cultivados y la localidad está regularmente poblada. El 13 de Enero de 1826 desembarcó ahí la expedición chilena que atacó á unos escasos españoles que defendían todavía la plaza de Ancud y la isla de Chiloé.

LECHAL. adj. Aplícase al animal de cría que mama. U. t. c. s. ‖ Aplícase á las plantas y frutos que tienen un zumo blanco semejante á la leche. ‖ m. Este mismo zumo.

LECHALAS (Jorge). *Biog.* Filósofo y matemático francés, n. en Nantes en 1851, siguió la carrera de ingeniero, ejerciéndola en Ruán. Débesele la gran obra de las esclusas de Saint-Aubin en el Sena y el nuevo muelle de Elboeuf. Ha colaborado en muchas revistas y periódicos especialistas, como *Revue Philosophique, Critique philosophique*, etc. Ha dado á luz un *Manuel de droit administratif*, y una *Introduction à la Géométrie générale*. Lechalas se ha dedicado con preferencia al estudio de los problemas filosófico-matemáticos. Su obra más importante, *Étude sur l'espace et le temps*, publicada en 1895, le reveló como un analítico notable. En la segunda edición, quince años más tarde, se aprovechó de los trabajos de Cantor, Russell y otros, conservando siempre sus preferencias por el formalismo kantiano. Lechalas defiende la geometría euclidiana como la construcción más natural sugerida al pensamiento por las sensaciones, pero en el orden de las construcciones racionales, admite por igual la posibilidad de las geometrías no-euclidianas. En la solución metafísica del problema del tiempo, se inclina del lado de Kant, reconociendo, no obstante, la perspicacia y originalidad de las ideas de Balmes. De la misma índole son sus estudios: *La lumière et les couleurs* (artículo de la *Revue des questions scientifiques*, Abril de 1899); una memoria presentada al primer Congreso internacional de filosofía, celebrado en París en 1900, sobre la compatibilidad de los diversos espacios; *Les fondements de la géométrie*, artículos escritos con motivo de la traducción francesa de la obra del célebre matemático inglés Bertrand Russell por Cadenat en 1901 (*Revue Néo-Scolastique*, Noviembre de 1901, Febrero de 1902); *Le hasard* (*Revue Néo-Scolastique*, Abril de 1903), crítica sucinta de algunas doctrinas de la filosofía contemporánea sobre la probabilidad, y el capítulo *L'art et les mathématiques* de sus *Études esthétiques* (París, 1902). Esta obra comprende una serie de trabajos del autor sobre las cuestiones fundamentales de la filosofía del Arte. Lo bello es definido como el ser en cuanto afecta nuestra sensibilidad de un modo agradable; es una propiedad obplida, real; las simples condiciones subjetivas son insuficientes para explicar el secreto de la emoción artística. El arte no es fin, sino que debe existir algo superior que le subordine.

Lechalas (Mederico Clemente). *Biog.* Ingeniero francés, padre de Jorge, n. en Angers en 1820. Fundó la *Encyclopédie des travaux publics*. Ha sido inspector general de puentes y calzadas. Tiene escritas infinitas obras: *Construction de deux ponts sur la Loire* (1865), *Forme de carénage de Paimboeuf* (1865), *Endiguement de la Basse-Loire* (1865), *Note sur les rivières à fond de sable* (1871), *Mémoires sur le roulage* (1879), *Hydraulique fluviale* (1884), *Conditions générales d'établissement des ouvrages dans les vallées* (1887), *Traité des ponts en maçonnerie* (1887), etc.

LE CHAPELIER (Isaac Renato Guido). *Biog.* Político francés, elocuente orador, n. en Rennes y guillotinado en París (1754-1794). Defendió en Rennes los derechos del estado llano contra los privilegios de los grandes, lo que le valió ser llevado á la Asamblea Constituyente. En ella distinguióse por su oratoria. Perteneció al Comité de Constitución y presidió la asamblea de 4 de Agosto. Débense á él las leyes sobre igualdad en las sucesiones, nombramiento de jueces por el pueblo, propiedad literaria, etc. Escribió varios artículos en la *Bibliothèque de Condorcet*. Se le denunció en 1793, volvió de Inglaterra para que no le confiscaran los bienes y fué condenado á muerte.

Isaac Le Chapelier

Bibliogr. A. Aulard, *Les orateurs de la constituante* (2.ª ed., París, 1905).

LECHAR. adj. Lechal. ‖ Aplícase á la hembra cuyas ubres tienen leche. ‖ Que cría ó tiene virtud para criar leche en las hembras de especies vivíparas.

Lechar. v. n. *Perú.* Dar leche una vaca, cabra ú otra hembra. ‖ *C. Rica.* Beneficiar durante algún tiempo una hembra que da leche. *Estoy* lechando *cuatro vacas hace un año.*

LECHARTIER (Jorge Vital). *Biog.* Químico francés, n. en París en 1837. Ingresó en 1857 en la Escuela Politécnica. Doctoróse en ciencias en 1864. Desde 1885 fué correspondiente de la Academia de Ciencias y condecorósele con la Legión de Honor. Dirigió la estación agronómica de Rennes, en cuya universidad enseñó desde 1868. Ha escrito las siguientes obras: *Analyse immédiate des minéraux* (1864), *Sur la mimétèse et de quelques chlorarséniates* (1867), *Reproduction des pyroxènes et des péridotes* (1868), *Cours de chimie agricole* (1875), *Agriculture basée sur la chimie agricole* (1878), etc.

LE CHÂTELIER (Par). *Fis.* Es el par platino-platino rodio. Esta última aleación contiene 10 por 100 de rodio y 90 por 100 de platino. Se usa para medir temperaturas elevadas.

Le Châtelier (Enrique Luis). *Biog.* Ingeniero y químico francés, n. en París en 1850. Hijo del ingeniero Luis Le Châtelier. Estudió en la Escuela Politécnica desde 1869 y en la de Minas desde 1871. Ha sido inspector general de minas, profesor en la Escuela de Minas y en la Facultad de Ciencias de París, miembro de la Academia de Ciencias y correspondiente de un sinnúmero de sociedades extranjeras. Es inventor de varios aparatos para la física y la química experimental, entre ellos un pirómetro termoeléctrico, un pirómetro óptico, un microscopio cristalográfico, un aparato para la determinación del grisú y un aparato para medir dilataciones. Ganó en 1892 el premio Jérome, y en 1895 el premio La-Caze. Ha publicado en las siguientes revistas: *Comptes rendus de l'Académie, Annales de mines, Revue générale des sciences*, y ha dado á luz varias obras originales, como *Recherches expérimentales sur la constitution des mortiers hydrauliques* (París, 1887), *Lampes de sûreté* (1889), *Les équilibres chimiques* (1891), *Le Grisou* (1892), *Procédés d'essais des matériaux hi-*

drauliques (París, 1893), y *Mesures des températures élevées* (París, 1900), obra en la que colaboró Boudouard.

Le Châtelier (Federico Alfredo). *Biog.* Militar y orientalista francés, n. en París en 1855. Era capitán de infantería cuando fue agregado para la misión Flatters. Después perteneció al estado mayor del ministerio de la Guerra. Más tarde dejó el ejército para dedicarse á las exploraciones en el Africa occidental. En 1895 mató en duelo al escritor Harry Alis, por cuestiones relacionadas con los asuntos coloniales. En 1903 fué llamado para enseñar sociología y sociografía musulmana en el Colegio de Francia. Ha publicado: *Les confréries musulmanes du Hedjar* (1882), *L'Islam au XIXe siècle* (1888), *Les médaganat* (1888), *Le Soudan français* (1891), *Tribus du Sud-Ouest marocain* (1891), y *L'Islam dans l'Afrique occidentale* (1899).

Le Châtelier (Luis). *Biog.* Ingeniero francés, n. y m. en París (1815-1873). Fué padre de Enrique Luis. Estudió en la Escuela Politécnica en 1834 y en la de Minas en 1836. Nombrósele ingeniero en 1841 é ingeniero en jefe en 1850. Veinte años más tarde llegó á inspector general. Ha publicado, entre otras obras: *Recherches expérimentales sur les machines locomotives* (1844), *Chemins de fer de l'Allemagne* (1845), *Sur la stabilité des machines locomotives en mouvement* (1849), *Guide du mécanicien constructeur et conducteur de locomotives* (1851), y *Sur la marche à contre-vapeur des locomotives* (1869).

Bibliogr. Callou, *Notice nécrologique* (1874).

LÉCHAUDÉ D'ANISY (Amadeo Luis). *Biog.* Historiador francés, n. en Versalles y m. en París (1772-1857). Ha publicado muchas obras: *Extrait des chartes et autres actes normands ou anglo-normands qui se trouvent dans les archives du Calvados* (Caen, 1834), *Recherches sur le Domesday Book* (1842), *Grands rôles des échiquiers de Normandie* (1846), etc.

LECHAZA. f. Lecha.

LECHAZO. (Etim.—De *leche*.) m. Animal que mama todavía. ‖ Corderillo que ya deja de mamar.

LECHBRUCK. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el reino de Baviera, regencia de Suabia, dist. de Fusen, á oril. del Lech; 1,100 h.

LECHE. 1.ª acep. F. Lait. — It. Latte. — In. Milk. — A. Milch. — P. Leite. — C. Llét. — E. Lakte. (Etim. — Del lat. *lac, lactis*.) f. Licor blanco que se forma en los pechos de las mujeres y en las ubres de las hembras de los animales mamíferos para alimento de sus hijos ó crías. ‖ Zumo blanco que hay en algunas plantas ó frutos; como en las higueras, lechugas, etc. ‖ Jugo blanco que se extrae de algunas semillas machacándolas; como de las almendras, cañamones y pepitas de melón, calabaza, etc. ‖ Con la preposición *de* y algunos nombres de animales, significan que éstos maman todavía. *Ternera, cochinillo, de* leche. ‖ Con la preposición *de* y algunos nombres de hembras de animales vivíparos, significa que éstas se tienen para aprovecharse de la leche que dan. *Burras, vacas, de* leche. ‖ fig. Primera educación ó enseñanza que se da á uno, tanto sobre costumbres, como sobre ciencias y artes.

Leche calostra. *Arg.* Primera leche que da la hembra después de parida; calostro. ‖ Leche de canela. Aceite de canela disuelto en vino. ‖ Leche de los viejos. fig. y fam. Vino. ‖ Leche de tierra. Magnesia. ‖ Leche de Venus. *Cuba.* Nombre de una especie de malva. ‖ Leche virginal. Licor blanco que sirve para afeite del rostro, y que se prepara mezclando algunas gotas de tintura de benjuí con suficiente cantidad de agua.

Como una leche. loc. fam. con que se denota que un manjar cocido ó asado está muy tierno. ‖ Cortar la leche. fr. Separar las partes serosas de las mantecosas por medio de un ácido. ‖ Cortarse la leche. fr. Descomponerse ó coagularse. ‖ Dar á leche. fr. Entregar un ganadero á otro un rebaño de ovejas para que las ordeñe y mantenga por su cuenta, abonando al dueño un tanto por cabeza. ‖ Díjole la leche al vino: bien venido seas, amigo, pero pocas veces por este camino. ref. Indica que es dañoso beber á la vez vino y leche. ‖ Estar en leche. fr. fig. Hablando de plantas ó frutos, estar todavía formándose ó cuajándose, ó faltarles aún bastante para su madurez ó sazón. ‖ Estar uno con la leche en los labios. fr. fig. y fam. Faltarle, por ser joven, aquellos conocimientos del mundo que trae consigo la experiencia ó la edad madura. ‖ Haber poco tiempo que dejó de ser discípulo en una facultad ó profesión; ser principiante, no estar versado ó ejercitado en ella. ‖ Estar de mala leche. fr. fig. Estar de mal humor. ‖ Lo que en la leche se mama, en la mortaja se derrama. ref. con que se denota que todo cuanto se infunde é imprime en los primeros años, suele arraigar de manera que se retiene toda la vida. ‖ Mamar uno una cosa en la leche. fr. fig. y fam. Aprenderla en los primeros años de la vida; adquirirla, contraerla entonces. ‖ ¿Piensas que estoy con la leche en los labios? expr. fig. y fam. con que uno manifiesta que tiene experiencia para no dejarse engañar. ‖ Tener uno la leche en los labios. fr. fig. y fam. V. Estar uno con la leche en los labios.

Leche. *Art. cul.* Para los diversos platos y preparados culinarios en que toma parte la leche, véanse las voces respectivas, por ejemplo: Arroz, Crema, Helados, etc. — *Leche merengada.* Se prepara con leche, azúcar en polvo, claras de huevo, y canela. Se ponen á cocer la leche y la canela en una cacerola, y una vez terminada la cocción se incorporan las claras batidas con el azúcar procurando que todo quede bien homogéneo. Pónese de nuevo al fuego hasta que esté bien caliente sin que vuelva á cocer. Pásase por un colador fino de tela y se deja en reposo hasta que quede frío. Por fin, se echa en la garapiñera y se procede á helar. — *Leche de pollo.* Se mezclan en un bol cuatro yemas de huevo y 100 gramos de azúcar en polvo, trabajando el aparato con una cuchara de madera hasta dejarlo bien batido y espumoso diluyendo después con un litro de agua caliente y añadiendo un cacho de corteza de limón ó naranja. — *Leche frita.* Para 250 gr. de leche 60 gr. de harina de arroz ó sémola y el azúcar que se crea necesario. Se cuece la leche con el azúcar en la cacerola, se le va echando despacio la harina para que no se apelmace y crezca y se enfría en una fuente. Se parte en pedacitos que se envuelven en huevo y pan y se fríen á fuego fuerte. — *Pastillas de café con leche.* Para 1 kg. de jarabe una taza de café hecho con leche en vez de agua y 60 gr. de manteca de vaca bien fresca. Se pone á la lumbre un perol con el jarabe, y cuando se halla á punto se incorpora el café, se agita con una espátula y después se agrega la manteca. Se sigue agitando procurando que haya un buen fuego, y al punto de caramelo se echa sobre la piedra la pasta, y una vez fría se corta en trozos cuadrangulares.

Bibliogr. Ibar-Kam, *Tratado y recetas de postres que tienen por base el huevo y la leche* (San Sebastián, 1895).

Leche (La Virgen de la). *Bell. art.* é *Icon.* Imagen pintada ó esculpida, en la que se representa á la Virgen María amamantando al Niño Jesús. La representación más antigua es, según Wilpert, la que figura en un lugar del cementerio de Priscila en Roma, llamado tumba de Isaías, no por contener los restos del profeta, sino por una pintura en la que aparece prediciendo á la Virgen sus divinos destinos. Esta pintura al fresco es del siglo II de nuestra era y preludia á las que produjeron los escultores de marfiles carolingios, y más tarde algunos pintores italianos (siglo XIII) y franceses, flamencos, holandeses, alemanes y españoles (siglo XV). El culto de la Virgen amamantando á su Divino hijo extendióse en España durante la dominación aragonesa en Sicilia, siendo por ello más frecuentes las imágenes de la Virgen de la leche en Valencia y Cataluña que en el resto de la península. En España se conservan numerosas obras representando este asunto, pudiéndose citar el retablo de la imagen que se venera en la iglesia de las Descalzas reales, de Madrid *(La Virgen del Milagro),* procedente del palacio de los duques de Borja, en Gandía; el retablo de la iglesia parroquial de Cervera (Lérida), otro perteneciente al Museo episcopal de Vich y la hermosísima imagen de talla de la iglesia parroquial de Esquivias (Toledo). El Greco trató este asunto pintando un excelente lienzo que figura en la colección de la *Hispanic Society of America,* de Nueva York. Es digna de mención, por su valor artístico, una loza vidriada, de factura robbiana, que se conserva en Sanlúcar de Barrameda, la Virgen esculpida en piedra del monasterio del Estany (Barcelona), el retablo de Torroella de Montgrí (Gerona), la imagen pintada por Juan de Juanes que se conserva en la parroquia de San Andrés, de Valencia; la existente en San Pons de Corbera (Gerona) y varios cuadros del Museo del Prado, de Madrid, entre los que sobresale uno de Patinir, representando el descanso en Egipto y una hermosa

La Virgen de la Leche, esculpida por Alonso Cano (Esquivias)

La Virgen de la Leche, por Quintin Metsys (Colección Pablo Bosch, Madrid)

tabla de un maestro castellano desconocido y otras obras pertenecientes á diversos templos y colecciones particulares (entre ellas la de don Pablo Bosch, de Madrid). Las imágenes más célebres y conocidas existentes en el extranjero, son las siguientes: Berlín: dos obras existentes en el Museo del Emperador Federico [una atribuída actualmente á Roger de la Pasture (Van der Weyden) y antes á Memling, y otra á Mostaert], una obra del Borgognone, que perteneció á la colección Thiem, y otra de la colección Lippmann. Bérgamo: varias obras atribuídas á Ambrosio Borgognone, Andrés Golasio, Beltraffio (dos), Andrés Previtali, Carlos Crivelli y á la escuela de Cima de Conegliano. Londres: Un cuadro atribuído á Bouts (ó á Van der Goes) y otros debidos á Beltraffio, Lippi y á la escuela de Botticelli, que se conservan en la Galería Nacional. Además, en distintas ocasiones, se han podido estudiar en Londres otras obras de este género, especialmente una de Joos de Cleves, que formó parte de la colección Salting, y de la cual existe una réplica en Epinal, obras que no tienen ninguna semejanza con otra obra atribuída al mismo pintor, por Luis Tramoyeres en su interesante estudio acerca de la Virgen de la Leche (*Museum,* Barcelona, 1913). Munich: Un cuadro de Bernardino dei Conti y otro de Gianpedrino, del cual existe una réplica en la Galería Borghese, de Roma. Stuttgart: Un cuadro de escuela milanesa y otro atribuído á la escuela de Andrés del Sarto. Existen, además, otras notables representaciones de la *Virgen de la Leche* en los Museos (y colecciones particulares) de Rávena (obra de Rondinelli), Palermo (colección Bordonaro), Filadelfia (por Beltraffio, col. Widener), Amberes (notable obra de escuela borgoñona, procedente de la Cartuja de Dijón, colección Van der Bergh), Carlsruhe (una obra de la escuela de Colonia), Bruselas (por Patinir), Viena, Galería Imperial (por Roger de la Pasture).

Francfort (por Van Eyck), Turín (por Defendente Ferrari), San Petersburgo (la célebre Virgen llamada de la Casa del conde Litta, obra de la escuela de Leonardo, y probablemente copia de una pintura del gran pintor), Milán (Museo Poldi Pezzoli, obra

La Virgen de la Leche, por Rossellino. (Tumba de Francisco Nosi, iglesia de la Santa Cruz. Florencia)

de Bernardino de Conti); Siena (obra de maese Gregorio), Bourges (obra de un imitador milanés de Rafael; perteneció el cuadro á la colección Campana), y Boston (obra atribuída á Bouts). Además, se conocen otras imágenes de la *Virgen de la Leche,* existentes en París, Museo del Louvre (obra de Andrés Solario) en Amberes, obra curiosísima de Juan Fouquet (en la que sirvió de modelo para la imagen de la Virgen, Inés Sorel; procede la tabla de la catedral de Melún). En la colección que poseyó la reina doña Isabel II figuraba una obra de esta naturaleza, atribuída á Roger de la Pasture ó á Bouts.

LECHE. *Bot.* V. LÁTEX.

LECHE. *Fisiol.* y *Terap.* La leche es un alimento completo, es decir, que contiene todos los principios alimenticios primordiales, como albuminoides, grasas, azúcar y sales. Las proporciones en que figuran tales principios no ofrecen con todo elementos suficientes para la nutrición del organismo. Si los albuminoides, en efecto, existen en cantidad suficiente para el organismo en reposo, hay, en cambio, insuficiencia de hidrocarburos y exceso de grasa. Admitiendo con Munk y Uffelmann que la ración fisiológica en estado de reposo es de 100 gr. de principios azoados, de 56 de grasas y 400 á 450 de hidrocarburos, y comparándola con los elementos que entran en un litro de leche, á saber: 36 gr. de principios azoados, 40 de manteca y 56 de azúcar de leche, se observará que con 1'5 litros de leche se obtiene la cantidad necesaria de grasa, en tanto que son precisos 3 litros para la de principios azoados y 3 para la de hidrocarburos. Una base más científica consiste en calcular la cantidad de leche suficiente para procurar el número de calorías necesarias para el hombre. Por este cálculo se averigua que 36 gr. de caseína representan 147 calorías, 36 de grasa 324 calorías y 48 de azúcar de leche 196 calorías. Estas cantidades, que corresponden á 1 litro de leche, dan un total de 667 calorías diarias. Para obtener la termoquimia de un día se necesitan cuatro veces más, es decir, 4 litros de leche digeribles. En realidad, es difícil hacer ingerir más de 3 á 3'5 litros de leche diarios. Suponiendo que se digieran completamente los 3 litros de leche, pueden bastar en rigor durante algún tiempo á los enfermos que no se dedican á ningún ejercicio corporal. En cambio, resultarían insuficientes para un sujeto que llevase una vida activa y efectuase un trabajo muscular sostenido. Por esto resulta de los experimentos de Hofmann y Sassetzki, que un individuo sano que se alimente diariamente con 3 litros de leche pierde pronto una cantidad considerable de nitrógeno á expensas del cuerpo, á la vez que disminuyen sus fuerzas musculares. Introducida la leche en el estómago se coagula rápidamente al cabo de cinco minutos, según Reichmann. La coagulación de la leche *in vitro* por la acción del lab empieza en general al cabo de diez á veinte minutos y es distinta de la del ácido láctico. En el primer caso el coágulo es grueso y compacto, cuajándose la leche rápidamente y en masa. En cambio, en el segundo caso la coagulación se efectúa sucesivamente y por pequeños grumos. Una vez formados los coágulos de caseína se disuelven poco á poco y se transforman en peptonas. La digestión gástrica es esencialmente una caseificación producida por el lab, desdoblándose la caseína en dos substancias: una *albuminosa* que se halla en el suero, y otra *caseógena* que junto con las sales de calcio produce un compuesto insoluble que es el *cáseo*. El lab es el único agente de esta transformación que es, en realidad, un fenómeno digestivo, aunque la pepsina no deja de tener influencia sobre la coagulación. Los ácidos bastan también para caseificar la leche. Una vez formado el cáseo se va retrayendo poco á poco dejando exudar el suero. La leche de mujer ofrece un cáseo formado por capas ligeras y delgadas, sobre todo en las mujeres jóvenes. El trozo de cáseo formado es atacado y disgregado luego por la saliva. El lab transforma la caseína sin precipitarla cuando no hay sales de calcio en el líquido. En cuanto á la lactosa se transforma probablemente en ácido láctico, el cual con facilidad se combina en la sangre. No es exacto que la digestión de la leche sea completa en el estómago, sino que se completa en el intestino delgado por la acción del jugo pancreático. En cuanto á las substancias grasas se digieren completamente en el intestino.

Las sales y el agua se absorben también en el tubo intestinal en su mayor parte. No se ha averiguado con exactitud cuanto tiempo permanece la leche en el estómago. Según los estudios de Reichmann, cuando se introducen 300 gr. de leche en el estómago no salen hasta el cabo de cuatro horas, aunque la digestión sea completa al cabo de tres horas. La leche hervida se digiere con mayor rapidez, unas dos horas por término medio, saliendo del estómago al cabo de tres. Richet cree, por el contrario, que la leche no permanece más de una hora en el estómago de los adultos. La leche hervida, según su parecer, no se digiere tan bien como

la leche cruda, circunstancia que atribuye á la desaparición de los gases. Arthus y Pagés establecen distinciones según los casos, afirmando que la leche cruda de vaca se caseifica con mayor rapidez que la leche hervida. En cambio se retrae con bastante fuerza después y sufre fácilmente la fermentación láctica. La leche hervida se retrae poco después de la caseificación, pero se caseifica con menor facilidad, conteniendo también menor proporción de sales calcáreas. La leche cruda se caseifica con tanta mayor rapidez cuanto menos tiempo lleva de ordeñada, siendo entonces menos poroso el cáseo. La digestión de la leche esterilizada se verifica en ochenta minutos, vaciándose el estómago en ciento veinte. La observación vulgar enseña que la digestibilidad de la leche varía según los individuos. Hay personas que digieren muy bien la leche hervida y en quienes, por el contrario, la leche cruda obra como un purgante. Como la leche no contiene ningún principio que pueda purgar, debe creerse que el resultado depende de la forma variable del cáseo. Si éste es más masivo, como ocurre en la leche cocida, puede permanecer más tiempo en el estómago. Cuando se ingieren pequeñas cantidades cada vez la digestibilidad de la leche aumenta en grado sumo. Pueden corregirse los defectos de la leche hervida añadiéndole ácido carbónico y fosfato cálcico. La leche deja pocos residuos y por esto produce estreñimiento si es bien digerida. En cambio produce efectos purgantes cuando no es bien tolerada. La leche purga, pues, por indigestión y entonces toman las heces un tinte blanquecino, conteniendo, además, copos de leche caseificada. En el niño se verifica la digestión de la leche sin dejar en libertad ácido clorhídrico. Con la leche se reducen al mínimo las fermentaciones y putrefacciones intestinales. Esta disminución, proporcional á la cantidad ingerida, hace que no se encuentre en la orina indol, escatol ni fenol. La leche es diurética en el sentido absoluto de la palabra, es decir, que la cantidad de orina escretada es superior á la de la leche ingerida. Este efecto se ha atribuído por algunos autores á las sales potásicas y sódicas, y por otros al ácido láctico y los fosfatos. En la actualidad se sabe que la acción diurética de la leche debe atribuirse á la lactosa. La dieta láctea disminuye el poder tóxico de la orina. Bajo la influencia del régimen lácteo se aclara la orina, adquiriendo un reflejo amarillo verdoso y disminuyendo de densidad. Su cantidad de urea es superior á la de la orina normal.

La leche, aplicada al tratamiento exclusivo de las enfermedades, constituye la llamada *dieta láctea* ó *régimen lácteo*. Dicho régimen puede ser *exclusivo*, es decir, compuesto únicamente de leche, ó *mitigado*, es decir, asociado á otros alimentos. La cantidad necesaria en el primer caso es de dos litros y medio ó tres litros al día. Esta cantidad debe estar fraccionada, pero el modo de repartir las fracciones varía según los autores. Dujardin-Beaumetz y Jaccoud prescriben cada hora un vaso ó una taza de leche. G. See ordena un tercio de litro por la mañana y después cada tres horas la misma dosis. Karue recomienda empezar por 100 ó 200 gr. de leche desnatada cuatro veces al día, aumentando luego la dosis en el curso de la segunda semana. No puede darse regla general alguna, ya que todo depende de la tolerancia de los individuos, la cual se favorece dejando un intervalo de tres ó cuatro horas desde una toma á la siguiente. La leche es templada ó fría, cruda ó hervida, según el gusto del enfermo. Cuando la leche es de calidad irreprochable resulta preferible ingerirla cruda. En caso contrario, es preferible la leche esterilizada. Cuando la leche inspira repugnancia al enfermo se aromatiza con una esencia (menta ó anís), ó con alcoholes (Kirsch, ron, coñac) ó también con café. Se ha propuesto añadir á la leche diversas substancias peptógenas, como el caldo, el agua de cal ó de Vichy, el hielo. Debe evitarse siempre el inconveniente de aumentar en exceso la cantidad de líquido ingerida. También se recomienda la pegnina, fermento estéril, mezclado con lactosa. En el régimen lácteo mitigado se añaden á la leche otros alimentos, como pastas alimenticias, arroz, huevos y en general cualquier substancia á excepción de la carne. En la mayor parte de casos estos medios son eficaces, pero no resultan convenientes cuando se requiere el régimen exclusivo. Si el régimen lácteo produce estreñimiento se combate con enemas. Si la leche resulta mal digerida se añadirá cloruro de calcio. Se ha propuesto por Gilbert y Chassevant substituir el régimen lácteo por el de la leche desnatada, ya que la última resulta más fácil de digerir y contiene todos los elementos nutritivos á excepción de las grasas. Para aumentar el valor alimenticio de la leche desnatada puede añadírsele azúcar, harina, pastas alimenticias, grasas, huevos, chocolate, etc. En cuanto á su valor energético, se calcula que representa 395 calorías por litro. La dieta láctea se halla, ante todo, indicada en las enfermedades del tubo digestivo. En la úlcera del estómago constituye el tratamiento de elección por permanecer poco tiempo en el estómago y no irritarlo, diluyendo, además, el jugo gástrico. La cantidad de líquido variará según el estado del enfermo y las complicaciones, teniendo siempre cuidado de no administrar mucho líquido de una vez para no originar una dilatación de la víscera. La leche es el alimento de elección para combatir la hiperclorhidria, asociándose frecuentemente en tal caso á las aguas alcalinas y tomándose por pequeñas cantidades cada vez para evitar la formación de un coágulo voluminoso. En las dispepsias la leche obra respetando las fuerzas digestivas, por ser de fácil peptonización sus albuminoides y de fácil digestión sus grasas y azúcares. También se ha recomendado la dieta láctea en el catarro crónico del estómago, hallándose contraindicada en cambio en la dilatación y el cáncer estomacales. Contra la diarrea y disentería crónicas la leche obra ventajosamente, ya que no deja residuos irritantes. En la enteritis mucosa constituye á veces un remedio de primer orden, triunfando cuando han fracasado ya todos los demás tratamientos. En las enfermedades renales la dieta láctea constituye la base de toda terapéutica, tanto en el caso de lesión de los epitelios como en el de una intoxicación crónica. En la nefritis epitelial aguda debe administrarse la leche en pequeñas cantidades y con frecuencia para que la secreción urinaria esté constantemente bajo su influencia. Cuando la enfermedad pasa al estado crónico se instituye el régimen mixto. En las albuminurias dispépticas se somete al enfermo á régimen lácteo durante un mes, ordenando, además, el reposo en cama. La nefritis parenquimatosa crónica sólo puede tratarse por el régimen lácteo absoluto durante las tres ó cuatro primeras semanas; á partir de este instante se establece el régimen mixto, el cual se sostendrá, á menos que se presente insuficiencia urinaria ó sobrevengan brotes inflamatorios. En la nefritis intersticial y la ne-

fritis mixta sólo es útil la dieta láctea cuando hay insuficiencia renal manifiesta. La uremia confirmada ó probable exige el régimen lácteo exclusivo y lo propio puede decirse de la albuminuria gravídica y de la eclampsia. La hidropesía exige también la dieta láctea que obra como diurética, particularmente en la de origen cardíaco. En las enfermedades del aparato circulatorio obra favorablemente la dieta láctea, y así en la arterioesclerosis cardíaca produce excelentes resultados. Conviene, entonces, prescribir la leche á dosis elevadas con exclusión de todo otro alimento. Cuando la arterioesclerosis se localiza en el riñón y se complica de albuminuria, es también imprescindible el régimen lácteo. En las cardiopatías orgánicas, en cambio, no es tan necesario aquél. En la aortitis aguda la dieta láctea forma una de las bases del tratamiento. La leche está indicada en las enfermedades infecciosas, disminuyendo la producción de toxinas en el tubo digestivo, favoreciendo con la diuresis la eliminación de las que produce la enfermedad y procurando una alimentación fácilmente asimilable. También se ha propuesto el régimen lácteo contra la pleuresía aguda y la tuberculosis. En ciertos casos se ha recomendado el suero de leche, que debe ser neutro ó ligeramente ácido. Obra como alimenticio, laxante y diurético. Se ha recomendado en el tratamiento de la tuberculosis pulmonar, los infartos del hígado y el bazo, el estreñimiento, las afecciones intestinales, la diátesis úrica y las afecciones consuntivas en general. Los efectos del suero, cuando éste se toma en estaciones ó sanatorios apropiados de montaña, se explican en parte por el cambio de vida y la acción del clima. La cura de suero consiste en tomar por la mañana en ayunas 120 gr. de suero recién preparado ingiriendo luego la misma dosis un cuarto de hora más tarde y después de un paseo. Las dosis se aumentarán después hasta tomar durante el día cuatro ó cinco vasos de 120 gr. cada uno. Pueden llegarse á tomar hasta 10 vasos, siendo la duración total de la cura unas seis ú ocho semanas.

Bibliogr. Manquat, *Tratado elemental de Terapéutica* (ed. Espasa, Barcelona); Langlois, *Le lait* (París, 1911); Duclaux, *Le lait* (París, 1906); Gilbert y Carnot, *Régimes alimentaires* (París, 1912); Kolisch, *Lehrbuch d. diatetischen Therapie* (Berlín, 1909); Schilling, *Diatothérapie* (Berlín, 1911); Strauss, *Vorlesungen üb. Diatbehandlung v. innerer Krankheiten* (Berlín, 1913); Arnozan, *Manual de Terapéutica* (ed. Espasa, Barcelona); Viault y Jolyet, *Tratado de Fisiología* (ed. Espasa, Barcelona).

Leche. *Hig.* y *Pat.* La leche constituye un excelente medio de cultivo para los microbios, los cuales aumentan á medida que se eleva la temperatura del aire ambiente. En cuanto á su naturaleza, los microbios de la leche pueden ser saprofitos ó patógenos, no siendo nocivos los primeros sino cuando provocan alteraciones de la leche. En cuanto á los patógenos, modifican poco la composición del líquido y por lo mismo resultan más peligrosos. En efecto, la transmisión de enfermedades infecciosas puede realizarse sin que nada revele la presencia del germen de contagio en la leche. Proceden los microbios saprofitos de una contaminación de la leche durante el acto de ordeñar el animal ó después de verificarlo. En este grupo se cuentan los fermentos lácticos que transforman la lactosa en ácido láctico coagulando la caseína. Los más conocidos son el *Bacterium acidi lactis*, el colibacilo, el *Bacterium lactis aerogenes*, el *Streptococus acidi lactis*, el *Bacillus prodigiosus*. Merecen citarse también los fermentos de la caseína, como el *Bacillus subtilis*, el *B. mesentericus vulgatus*, el *B. butirium* de Hveppe, que coagulan la caseína redisolviendo despues el coágulo. Los fermentos de la leche viscosa que entran asimismo en este grupo son el *B. actinobacter* de Duclaux, el *B. lactis viscosi* de Adametz, el *Bacterium Hessii* y el *Bacillus lactis pituitosi* de Löffler. Entre los bacilos de la leche amarga deben mencionarse el de Weigmann, el micrococo de Conn y el *Tyrothrix geniculatus* de Duclaux. Los fermentos de las leches coloreadas son el *Bacillus cyanogenes* que da la leche azul, el *B. prodigiosus*, el *sarcina rosea*, el *B. lactis erythogenes*, el *saccharomyces ruber* que dan la leche roja y el *B. synxanthus* que da la leche amarilla. Las modificaciones producidas por estos microbios son muy aparentes y permiten desechar fácilmente la leche. Además, este líquido puede servir de vehículo para las enfermedades contagiosas, pudiendo dividirse el contagio según su origen en accidental y mamario. Procede en el primer caso de la contaminación durante el curso de las manipulaciones: embotellado, lavado de recipientes, acto de ordeñar, etc. La fiebre tifoidea adopta frecuentemente esta vía de difusión, estimando Scheider que en 638 epidemias observadas en diferentes países, de 1870 á 1899, ha habido 110, ó sea el 17 por 100, ocasionadas por leches virulentas. La difteria también se propaga por la leche, y así Klein y Devord encuentran el bacilo de Löffler en varias muestras de leche consumida en Londres. La escarlatina se transmite también por la leche cuando el que ordeña se halla en período de descamación y las escamas caen en el líquido. En 1906 se ha señalado una grave epidemia de escarlatina en Suecia ocasionada por la leche de una granja cuyo personal estaba infectado. El cólera morbo asiático se propaga del mismo modo que la fiebre tifoidea. El colibacilo se encuentra á menudo en la leche de los establos mal cuidados y ocasiona con frecuencia enteritis. La gastroenteritis infantil se transmite por la leche, sobre todo cuando los recipientes no están esterilizados. El contagio de origen mamario se hace por infección de la glándula, como se observa en las septicemias y las mamitis. La fiebre aftosa puede propagarse por la leche, aunque el organismo humano no parece muy receptivo. El carbunco de los animales vacunos se transmite también por la leche. La rabia se cree que puede en algunos casos propagarse por la leche, y así en Italia y Alemania se había prohibido la venta de leche de animales rábicos. Las inflamaciones y supuraciones estreptocócicas y estafilocócicas se transmiten asimismo por la leche. La fiebre de Malta se sabe que se propaga por la leche de las cabras, habiéndose así infectado el litoral Mediterráneo. El contagio de la tuberculosis por la leche es indiscutible. En 1904 se encontraron en el departamento del Sena más del 40 por 100 de vacas lecheras tuberculosas. En Holanda se hallaron el 33 por 100 de vacas tuberculosas. En Suecia el 21 por 100 de vacas reaccionan á la tuberculina. En Inglaterra la proporción de vacas infectadas es del 30 por 100. En Dinamarca la proporción es igualmente elevada. Cuando se investiga el bacilo de Koch en la leche, deben evitarse con cuidado los casos de error que resultan de la presencia de bacilos ácido-resistentes cuyas reacciones colorantes son idénticas á la del bacilo de Koch. Las localizaciones mamarias explican la frecuencia de la contaminación de la leche. Nocard ha demostrado que la ubre en actividad es

un excelente medio de cultivo para el bacilo de Koch. Sin embargo, el peligro existe aun cuando la ubre permanece intacta, pues las lesiones discretas escapan al examen aún atento del órgano y de sus ganglios. Las estadísticas demuestran, por otra parte, el gran número de leches virulentas. En Nápoles el 50 por 100 de las leches contienen bacilos tuberculosos verdaderos; en Berlín la proporción es de 30 por 100, en Manchéster es de 18 por 100 y en la Plata del 17 por 100. Cuando en las grandes lecherías se mezcla la leche de diferentes vacas, una sola que esté infectada puede infectar muchos hectolitros de líquido. La leche contiene además substancias nocivas como toxinas eliminadas por la ubre. La leche de cabra y la de burra no contienen casi nunca bacilos tuberculosos. La leche puede perjudicar además por la adición de substancias extrañas. El bicarbonato sódico, destinado á neutralizar el ácido láctico y á impedir la coagulación de la leche, resulta perjudicial porque favorece la formación de lactato sódico que resulta indigesto. Además, permite á la leche soportar sin coagularse una infección microbiana mayor aún que la de la leche no alcalinizada. El ácido salicílico y el bórico, lo mismo que los boratos y salicilatos, resultan igualmente nocivos é irritantes. El formol, cuando se añade á la leche, retarda la peptonización de la caseína y hace insoluble la albúmina. Además, el formol es una substancia peligrosa y tóxica. El agua oxigenada, cuando se añade á la leche, le comunica, según Hutinel y Comby, propiedades escorbúticas. Para conservar la leche libre de toda infección se recurre á diversos procedimientos, siendo uno de ellos el ordeñado aséptico. La leche contenida en los conductos galactóforos no contiene microbios, de modo que basta con no infectarla después para obtenerla pura. A este fin se lava la ubre con agua tibia y jabón y después con agua bórica. El que ordeña tendrá las manos aseptizadas y dispondrá un recipiente esterilizado y cubierto que se mantendrá debajo de la ubre de la vaca. Al ordeñar, se evitará en absoluto el tocar la leche de modo que ésta caiga directamente en el receptáculo ya dicho. Se ha propuesto asimismo el uso de aparatos especiales como cilindros de caucho resistentes para las ubres y que permiten remediar los efectos del vacío que se realiza con la bomba neumática. La leche va á parar á un recipiente cerrado pasando por un tubo de caucho. Estos aparatos tienen el inconveniente de infectarse con facilidad y de no dispensar tampoco del uso de la mano para acabar de ordeñar el animal. En realidad si el ordeñado aséptico puede lograrse en el laboratorio, como lo demuestran los experimentos de Wielem y Monne así como los de Szasz que han recogido leches sin microbios, en cambio no hay que contar con tales resultados en la práctica industrial. Se ha ponderado también la filtración, recomendando Seibert el algodón hidrófilo esterilizado y empapado en agua estéril. Este proceder miento resulta insuficiente, pero no así el de filtración sobre arena como se practica en las lecherías escandinavas y que asegura una perfecta conservación. Hueppe ha recomendado la fuerza centrífuga para separar las bacterias de la leche, pero este procedimiento lo que hace en realidad es desnatarla. Se ha intentado asimismo conservar la leche distribuyéndola en botellas de vidrio muy resistente donde se introduce á presión, ya el ácido carbónico, ya el oxígeno. Esta leche, aunque tiene el gusto y olor de la leche fresca, resulta en realidad modificada, y así es escorbútica para los niños. El enfriamiento y la congelación no desembarazan la leche de los microbios que contiene. Lo único que puede lograrse es retardar su multiplicación y así se explica su uso cuando se trata de conducir la leche á grandes distancias. Ni la electricidad, ni la radioactividad, ni los rayos ultravioletas dan resultados positivos para esterilizar ó conservar la leche. El método más comúnmente empleado para conservar la leche es la ebullición, que cuando se sostiene de tres á cuatro minutos destruye los fermentos lácticos y la mayor parte de bacterias patógenas, pero no altera la vitalidad de los esporos. Como esta operación no se efectúa en las casas sino después de largo tiempo de ordeñada la leche, puede contener ésta ya substancias tóxicas formadas y segregadas por las bacterias que han pululado durante el intervalo. La ebullición es, pues, un procedimiento insuficiente para conservar la leche á menos que sea inmediatamente después de ordeñada. La calefacción en vaso cerrado y al baño de maría á 100° es un procedimiento más racional y de mayores seguridades. Realízase comúnmente en el aparato de Soxhlet, pero éste se altera con facilidad aflojándose y resquebrajándose los discos de caucho. Gentile ha construído frascos que se obturan herméticamente por presión atmosférica y dan mejores garantías. Téngase en cuenta, sin embargo, que las leches así conservadas no tienen una esterilización absoluta, pero sí suficiente para la vida práctica, sobre todo en los niños de pecho. De todos modos no debe aguardarse más de veinticuatro horas entre el momento de calentar la leche y el de tomarla. Las leches sometidas á temperaturas superiores á 105° son leches estériles ó industriales que se obtienen por calefacción al autoclave. Conviene no pasar mucho de los 105°, pues de lo contrario la leche se carameliza y pierde en parte su valor alimenticio. La tindalización ó calefacción discontinua da una leche estéril, pero á costa de un procedimiento largo y costoso. Por otra parte, no ofrece ventajas sobre la esterilización al autoclave. La pasteurización ó calefacción de la leche á 70 ó 75° debe ir seguida de enfriamiento brusco, pues de lo contrario el líquido pasa por temperaturas de 30 á 40° favorables á la pululación de bacterias no destruídas y á la germinación de los esporos. Se ha discutido repetidamente si la leche calentada pierde su valor nutritivo, creyendo algunos autores además que hallándose privada de fermentos, resulta más difícil para la digestión. En realidad, ni los fermentos lácticos ni los de la caseína resisten las temperaturas elevadas, pero falta demostrar aún el papel que desempeñan en el proceso digestivo. Si la lipasa es capaz de desdoblar los cuerpos grasos y las lecitinas facilitando su asimilación, es de creer que los jugos digestivos puedan desempeñar el mismo papel y suplir los fermentos de la leche. Las modificaciones operadas por la ebullición en los gases disueltos, los glóbulos grasos, las substancias aromáticas y la lactosa son insignificantes. En cuanto á la destrucción de las substancias fosforadas y la lecitina por las temperaturas elevadas, no parece que signifique una pérdida importante para el organismo. La leche homogeneizada, ó sea la que tiene en emulsión la materia grasa, parece que se digiere con mayor facilidad, pero no ha dado hasta ahora grandes resultados prácticos. Las leches humanizadas y maternizadas se utilizan sólo para la lactancia artificial. La leche condensada es condenable higiénicamente por predisponer

al escorbuto y al raquitismo. La leche desecada ó en polvo tiene la ventaja de constituir un alimento aséptico. La leche pancreatinada ó pegninada se utiliza como agente medicamentoso. Para la distribución de leche en un centro urbano se necesita, ante todo, que esté indemne de microorganismos patógenos y substancias nocivas, que esté bien conservada y que sea pura, completa é integral, es decir, que no esté desnatada ni contenga agua. En América las sociedades de médicos han intervenido en el comercio de la leche, y así, en Filadelfia, la *Sociedad Pediátrica* tiene una comisión que inspecciona la venta de la leche destinada á los niños. La comisión examina, no sólo la leche puesta á la venta, sino que vigila también la higiene de los establos de vacas lecheras. En diversas ciudades europeas, como Berlín, Estocolmo, Carlsruhe, los médicos, bajo la autorización oficial, garantizan la buena calidad de la leche puesta á la venta. No menos importante que la producción de una buena leche es el transporte, que debe efectuarse á una temperatura de 8 á 10°, para lo cual se hará uso de vagones frigoríficos. Para impedir la contaminación por los gérmenes infecciosos, se recogerá inmediatamente la leche en vasos enfriados, que serán de doble fondo y conteniendo hielo

Para las instituciones médico-sociales y también de carácter filantrópico (como la *Gota de leche* y otras análogas) referentes á la buena administración y distribución de la leche en la infancia, que por su extensión no pueden tratarse debidamente en este artículo, véase INFANCIA (INSTITUCIONES DE ASISTENCIA Y PROTECCIÓN DE LA) y LACTANCIA.

Bibliogr. Ernst, *Grundriss d. Milchhygiene* (Berlín, 1913); Max Rubner, *Tratado de Higiene* (ed. Espasa, Barcelona); Notter y Firth, *The Teory and practics of Hygiene* (Londres, 1913); Sommerfeld, *Handbuch d. Milchkunde* (Berlín, 1914); Jensen, *Grundriss. d. Milchkunde und Milchhygiene* (Berlín, 1914); Courmont, *Précis d'Hygiène* (París, 1914); Duclaux, *Le lait* (París, 1910); Metzger, *Durchführung e. wirksamen Milchkontrolle* (Berlín, 1911); Schlesemann, *Leitfaden d. Milchhygiene* (Berlín, 1913); Utz, *Die Milch. ihre Untersuchung u. Verwertung* (Berlín, 1911); Weygmann, *Mykologie d. Milch* (Berlín, 1911); L. Villaia y Fernando Petit, *Le lait. Production, composition, altération, réglementation, constatation de la fraude, jurisprudence* (París, 1912); *Registro de la cantidad y calidad de la leche de cada una de las vacas de un establo* (Hojas divulgadoras, Ministerio de Fomento, núm. 15. Agosto, 1914); *Pasteurización doméstica de la leche* (Hojas divulgadoras, Ministerio de Fomento. Junio, 1913); Genaro Parladé y Heredia, *Descripción del sistema Gaulin para la homogeneización y esterilización de la leche.* M. s. en la Real biblioteca (Sevilla, 1911); Maly's, *Jahresbericht über die Fortschritte der Thier-Chemie oder der physiologischen und pattologischen Chemie, red von M. Neneki und R. Andreasch (seit 1870)* (Wiesbaden, 1871 y ss. VI. *Lait.*); Lorente y Martín, *Estudio químico micrográfico y médico de la leche* (Madrid, 1897); K. L. A., *Las cualidades de una buena leche* (en la revista *La Ciudad de Dios.* Madrid, 20 de Diciembre, 1911); M. Henseval, *Les microbes du lait et de ses derivés* (Lierre, Van In, 1903); Arnaye, *Perfeccionamiento de los sistemas actuales de esterilización y pasteurización de la leche* (*La Revista Agrícola.* Madrid, 30 de Marzo de 1913); P. Luis Cortázar, *Un medio sencillísimo para reconocer si la leche es pura* (revista *La Ciudad de Dios.* Madrid, 20 de Julio de 1910); César Chicote, *Conclusiones votadas en los Congresos internacionales de la tuberculosis, de lechería y de saneamiento y salubridad de la habitación, celebrados en París* (Madrid, 1906).

LECHE. *Hist.* El uso de la leche y sus productos remonta á la más lejana antigüedad, y así en los poemas homéricos se encuentra ya mencionada aquélla como alimento. Polifemo, aunque descrito como antropófago en la *Odisea,* usa también la leche como alimento y en su antro se hallan diversos utensilios de lechería. En la época de Teócrito los pastores usan como alimentación la leche de las cabras y de las ovejas. Tanto los pobres como los señores usaron indistintamente de la leche, en especial de la de cabra y pocas veces de la de vaca. No quiere esto decir que no se consumiese leche de otros animales, y así los Tracios y los Hipomolgos consumían la de yegua. Los Gelones bebían también leche mezclada con sangre de cabra. En Grecia se usaba la leche, ya pura, ya mezclada con harina para darle un sabor más dulce y agradable al paladar. Jenofonte, en sus obras de agronomía, recomienda la leche mezclada á la harina de mijo tostada para aumentar la producción lechera de las vacas. También se preconizaba la misma preparación para alimentar las terneras. No ignoraban los antiguos las virtudes medicinales de la leche, y así Dioscórides, Hipócrates y Aretéo la prescribían en la cura de numerosas enfermedades. La escuela médica de Cnido sobre todo hacía gran uso de ella, y particularmente del suero como base de un gran número de tratamientos. La leche de burra se empleaba comúnmente para la alimentación de los niños débiles. También se empleaba la leche en grandes cantidades como purgante y aun en lavativas. Del mismo modo se empleaba en bebida contra diversas afecciones inflamatorias y consecutivas, como las anginas, las fiebres, la tisis. La manera de usarla era, ya pura, ya cortada con agua, agua vinosa, hidromiel, vinos astringentes, etc. La leche de cabra hervida y batida con ramas frescas de higuera constituía la bebida llamada *schiston.* Empleábase contra diversas enfermedades nerviosas y de la piel, como la parálisis, epilepsia, la hipocondría, la lepra, etc. Se hacían también curas con leche de yegua, recomendándose después de cada una el ejercicio metódico. La preparación más recomendada era el suero ó bien la leche mezclada con vino y miel. Se recomendaba la leche como antídoto del envenenamiento por el azufre, el plomo, el mercurio, la cicuta y el cólquico. También entraba la leche en la composición de ciertos filtros, mezclada con la miel y el polvo de adormidera. Se usaba asimismo la leche en los sacrificios, y principalmente en el campo, pues constituía un presente de módicos recursos. Teócrito relata el sacrificio de un pastor que ofrece leche á las ninfas y al dios Pan. En Atenas se celebraba la fiesta de la gran diosa con el nombre de *galaxia,* y se bebía leche con cebada. La superstición popular creía asimismo en prodigios como las lluvias de leche. En Roma se consumió en abundancia la leche dándole toda clase de aplicaciones. Se encuentra mencionada la leche por los más antiguos autores, y así Varrón recomendaba la de yegua como la más saludable, colocando después por orden la de oveja y cabra. La leche de camello cortada con agua pasaba por una bebida muy agradable, y en cambio la de cerda tenía fama de contagiar una enfermedad leprosa. La leche, junto con el queso, era el alimento usual de las clases menesterosas. Ninguna casa

rústica dejaba de estar provista de leche, generalmente de cabra y de oveja, y pocas veces de vaca. Las vacas de los Alpes, llamadas *cevae*, se destinaban principalmente á la producción de la leche, pero con objeto de cría. Virgilio recomendaba que se reservase la leche á las terneras y no se guardase en la lechería, invocando en apoyo de esta práctica la usanza de los antepasados. El gran poeta por su parte prefiere la leche de cabra á la de vaca. El edicto de Diocleciano menciona solamente la última. Los agrónomos latinos dejaron toda suerte de prescripciones para la producción lechera tanto en calidad como en cantidad. Para Varrón dependía todo de la calidad del forraje, la salud del ganado y la época del ordeñado. Como alimento prefería la cebada, la paja, y, en general, el forraje seco con tal que fuese de buena procedencia. La mejor leche es la primera que se extrae de la cabra al cabo de poco tiempo de parida la res. La primera leche ó *calostro* era un objeto de golosina. El edicto de Diocleciano disponía que se vendiese la leche en el mismo mercado que las legumbres y las frutas. La leche ordeñada por la mañana se reservaba para la fabricación de quesos, mientras que la de la noche se guardaba para venderla al día siguiente. En los pastos rurales el propietario se reservaba una parte de la leche, y así Catón nos ha conservado el contrato de alquiler de un rebaño en que aquél se señala la mitad de la extraída en días festivos. Para conservar la leche sirviéronse los romanos de diferentes procedimientos, recomendando Virgilio salar para el invierno la mitad de la recogida. Los gastrónomos de Roma la hacían hervir con guijarros de la playa. Plinio menciona la preparación llamada *oxygala* ó leche cuajada con sal ó leche agria. Columela da una fórmula mucho más complicada, recomendando mezclar la leche en un barreño con menta, cebollas, orégano y cilantro. Cinco días después se decanta el suero de la leche, y á los tres días se añade tomillo, orégano y puerros. Se mezcla todo bien picado, se vacía el suero á los tres días y se guarda otra vez hasta la hora del consumo. Galeno menciona en sus escritos la *mecla*, que era una bebida análoga, y la *afrogala*, cuya composición se ignora. Estas bebidas pasaban por saludables como refrescantes y tónicas. También se servía en verano la leche helada. Entre las confecciones de repostería había el *lactarium opus*, donde se mezclaba la leche con harina, miel y frutas. El pastelero que confeccionaba esta preparación se llamaba *lactarius*. Servíase también la leche á los animales, y así los perros de pastor eran alimentados con suero de leche donde había en maceración harina de cebada. Opiano recomendaba alimentar los perros de caza con leche de ciervo, de lobo ó de leona amansada, y jamás con la de cabra ú oveja que podía quitarles el valor. Celio Aureliano y Galeno recomendaban la leche en el tratamiento de diversas enfermedades. Los romanos practicaban curas de leche tomada de los excelentes pastos del *Lactarium Mons*, cerca de Stabies en la Campania. Se recomendaba la leche de burra y también la de vaca negra porque el animal de este pelaje pasaba por más vigoroso. Para los tísicos se recomendaba la leche de mujer. En las enfermedades inflamatorias de la garganta se hacían gargarismos con leche caliente adicionada de malvas y una pulgarada de sal. También se empleaba en fricciones en las encías contra las enfermedades de los dientes. Celso, que la recomendaba en las ulceraciones, la desaconsejaba en las enfermedades del hígado, bazo y fiebres agudas á menos que se quisiera purgar al enfermo. En la cosmética de las damas romanas entró la leche en más de una ocasión, y así Plinio menciona las que querían reanimar sus encantos marchitos con 100 lavados de aquel líquido al día. Otras se bañaban todo el cuerpo en leche, y Popea, esposa de Nerón, llevaba en su séquito 500 burras para sus baños. Las ceremonias religiosas de Roma hacían entrar la leche en alguna de sus prácticas, y así en las fiestas de la Fortuna viril las mujeres tomaban una bebida compuesta de leche, jugo de adormideras machacadas y miel. Los antiguos romanos la ofrecían en sacrificio á Silvano al mismo tiempo que sacrificaban un cerdo á la Tierra. En la *Eneida* el héroe y sus compañeros ofrecen en la tumba de Anquises libaciones de leche á la vez que de vino y de sangre. En la tumba de Polidoro las prácticas religiosas consisten en verter leche y sangre. Los dioses Febo y Ceres reciben también leche en homenaje y lo propio Palas en las Palilias, á quien se ofrecía la acabada de ordeñar y tibia aún, bebiéndola también los que hacían la ofrenda y acompañándola de vino en vasos de madera. En la higuera Ruminal se hacían con leche á la diosa Rumina ceremonias propiciatorias para los niños. Los soldados romanos recibían á veces en concepto de paga *sextarii* de leche, como los tenían asimismo de otras materias. En el *Forum Olitorium* de Roma existía una columna llamada *lactaria*, donde se llevaban los niños que debían alimentarse con leche, sin duda como ha creído Baudrillart, para consumir la que acababa de llegar del campo. En la mitología popular de la Edad Media no ha dejado de figurar la leche, que se supone ser un manjar predilecto de las brujas que chupan la de las vacas, para impedir lo cual se empleaban numerosos conjuros. Los highlanders de Escocia creen que el día más peligroso en este concepto es el 1.° de Mayo, la famosa noche de Valpurgis. La misma superstición se encuentra en Irlanda y la isla de Man, Noruega, Alemania y Dinamarca. Para prevenir el hurto de la leche los labriegos de Moravia dejaban ramos de abedul en la puerta del establo, y los de Silesia cruzaban en ella dos horcas. Durante la noche del 15 de Agosto se creía también que las brujas podían chupar la leche de las vacas, y para impedirlo sonaban toda la noche las campanas en Suabia y lavaban los labriegos en Eslavonia sus vacas con jugo de hierbas. En Rusia los labriegos hacen coincidir aquella noche nefasta con la festividad de San Jorge y creen que las brujas andan con un perol de leche encantado para secar la de las vacas. También creen que personas por arte diabólico se transforman en perros y gatos negros con el mismo fin. La misma superstición se observa entre los estonios y los rutenios de Bucovina y Galitzia. Los huzuls que habitan en los Cárpatos encienden grandes fuegos para prevenir la llegada de las brujas, á las que atribuyen la falta de leche de las vacas. Una de las más curiosas supersticiones populares es la llamada de las *piedras de leche*, que aseguran una abundante producción de la misma. Los griegos creían haber encontrado esta piedra, que debía tomarse machacada y con miel. Las mujeres griegas de Creta y de Melos creen aún en la actualidad en la eficacia de tales amuletos. En Albania las mujeres llevan tales piedras para aumentar la leche durante la lactancia. En Lecraina las mujeres alemanas tienen fe ciega en tal concepto en una especie de piedra de alumbre con la cual se golpean el pecho. Algunas veces se han con-

sagrado á la leche y sus productos divinidades protectoras. Entre los Todas de los Nilgerries del Indostán los vaqueros pasan por dioses y el establo es un santuario. El vaquero es saludado aún por sus padres como una divinidad; sólo otro vaquero puede tratarle como igual y da oráculos á cuantos acuden á consultarle. Entre los semitas la leche se ha usado desde una época muy remota: la servían como alimento á los huéspedes; así Abraham (Gén. XVIII, 8) obsequió con ella á los tres visitantes, y Jahel, al pedirle Sisara agua para beber, le dió leche en una odre, para ganar mejor su voluntad. Además, entre los bienes que tenía Dios destinados á su pueblo se contaba la leche de vacas y de cabras (Deut. XXXIII, 14). En el lenguage bíblico, la leche designa ciertos bienes de orden superior, como los bienes espirituales prometidos á todos los pueblos por el Mesías (Is. LV, 1 y LXVI, 11), y en el Nuevo Testamento, es símbolo de la doctrina espiritual que se da á los neófitos, verdaderos niños de pecho, en la fe (I Cor. III, 2; Heb. V, 12 y I Pet. II, 2). Como preparación culinaria no fué utilizada la leche en Egipto, Fenicia, Asiria ni Babilonia. Aben Ezra es el primer autor que atribuye su confección á los árabes. El Levítico prohibía cocer un cabrito en la leche de su madre, y esta prohibición de una costumbre que no parece muy grata ha excitado la sagacidad de los filólogos. Así algunos han creído en una substitución ó mala inteligencia de palabras tomando *heleb* ó grasa por *halab* ó leche. En efecto, no se sabe que los antiguos israelitas cocieran la carne en leche y es más natural creer que lo hicieran en grasa. Los árabes aun hoy hacen hervir unas albondiguillas de pan y trigo que mezclan luego con leche agria, pero jamás cuecen la carne con leche. En los apólogos y fábulas populares se encuentra mencionada la leche en más de una ocasión como en la célebre *Lechera* de Lafontaine, cuya primera idea remonta, según Max Muller, á la traducción que el judío español Simeón ibn Seth hizo de un relato indo-árabe. La mitología helénica había calificado de *vía láctea* el conjunto de nebulosas que la ciencia astronómica designa aún con este nombre, aplicado por suponer aquella gran mancha blanca gotas de leche del seno de Hera ó Juno. En algunas ceremonias religiosas heréticas ha figurado la leche como en la de los Priscilianistas que consagraban con ella. En los prejuicios populares la leche ha inspirado á veces motivos de aversión, y así el viajero Burton afirma que el término de *laban* ó vendedor de leche es insultante en la Arabia, donde únicamente la venden los egipcios universalmente despreciados. Algunas religiones como el budismo han prohibido el uso de la leche á sus fieles. En cambio, en ocasiones la leche ha servido como muestra de agasajo y ceremonia real, y así refiere el viajero Marco Polo que el gran kan de Tartaria le obsequió con leche de camella y yegua en jarros preciosos.

En las composiciones literarias de la Edad Media, como el *Romance de la Rosa*, la *Historia de San Graal, Olger el danés*, se ofrece á los caballeros leche, miel ó hipocrás. La leche figura, asimismo, entre las bebidas deliciosas del Paraíso, en el Corán. La medicina oriental y la cristiana de Occidente continuaron prescribiéndola siguiendo las doctrinas galénicas, y así entró en numerosos preparados oficinales. En la cocina gótica entraba la leche, ya al natural, ya cuajada ó agria, en la confección de diversos platos y refrescos. El Renacimiento introdujo su uso en la cosmética, principalmente en Italia, donde las damas esperaban remozar con ella su cutis, añadiéndole diversas flores como el jazmín y la violeta. Con todo, hasta la época moderna no puede decirse que se haya generalizado el uso de aquel líquido que conservó durante largo tiempo un carácter más bien medicinal. Aun hoy la leche se ha generalizado por modo muy diferente, según los países y las razas. Así, en la América latina, á pesar de la inmensa cantidad de rebaños de ganado vacuno, la población utiliza con preferencia el café y chocolate sin leche, comiendo galletas de maíz ó de yuca y utilizando la grasa animal ó los aceites vegetales en la preparación de los alimentos. Es excepción á lo dicho lo que ocurre en la República Argentina, Uruguay y parte meridional del Brasil, á causa del gran contingente de inmigración europea que consume en abundancia la leche y sus productos. Los Estados Unidos y el Canadá han seguido la misma evolución desde mediados del siglo XIX, pero los indios cazadores de las praderas y los esquimales del N. del continente, desconocen aún el uso de la leche y sus derivados. En Oceanía el uso de dicho líquido se extiende á las islas más pobladas, como Java, Madura, Bali y Lombock, donde ha ejercido su influencia la civilización india y donde se emplea el búfalo en las faenas agrícolas. En Australia, donde se practica con preferencia la cría del carnero, se halla poco repartido el uso de la leche. Los nómadas de las estepas de Asia y Africa, tienen generalmente varios animales productores de leche, como la vaca, la burra, la yegua, la camella, la cabra y la oveja. Empléase aquélla en diferentes formas, ya cuajada, ya fermentada. Los nómadas asiáticos consumen la leche con el te y la harina de cebada tostada ó *tsamba*. La caldera que contiene dichas substancias permanece casi todo el día en ebullición, y de su contenido se ingieren copiosas cantidades. Si los nómadas consumen poca leche de cada animal, en cambio los pueblos agrícolas crean, por selección, razas productoras por un sistema de alimentación adecuado. El heno, la paja, las remolachas y algunos residuos industriales usados en aquel concepto, han aumentado en gran manera la producción de leche de vaca. Esta se ha concentrado en Europa en las naciones del N., del centro y del O. En Holanda la industria lechera ocupa las provincias de Frisia, Groninga, Nord y Zuid-Holland. En Francia la producción de leche se concentra en Champaña, Brie, Aisne, Gironda, Paso de Calais y Dunquerque. Dinamarca marcha á la cabeza de las naciones productoras, por su sistema perfeccionado de zootecnia de vacas lecheras y buena comprobación de los productos. En la Gran Bretaña la producción lechera es considerable en los condados escoceses de Ayr y Wigtow, irlandeses de Kerry é ingleses de Dewon, Sommerset y Dorset. En Suiza la industria lechera está repartida en los cantones de Appenzell, Unterwalden, Schwitz, Grisones, Uri y Engadina. En Rusia se extiende la producción lechera desde Finlandia y las estepas meridionales hasta Siberia, aumentando cada día tanto la leche como sus derivados, y en especial la manteca. En Austria se concentra más bien la producción de la leche en Hungría y Transilvania. En Italia se halla extendida, sobre todo, la industria lechera en la Lombardía y Reggio-Emilia. En Alemania se ha propagado la producción de la leche por Prusia, el Schleswig, Wurtemberg, Hannóver, Baviera y Westfalia. A medida que se desciende hacia el Mediodía, la cabra hace la competencia á la vaca como animal productor, y aun le reemplaza en ocasiones. La ali-

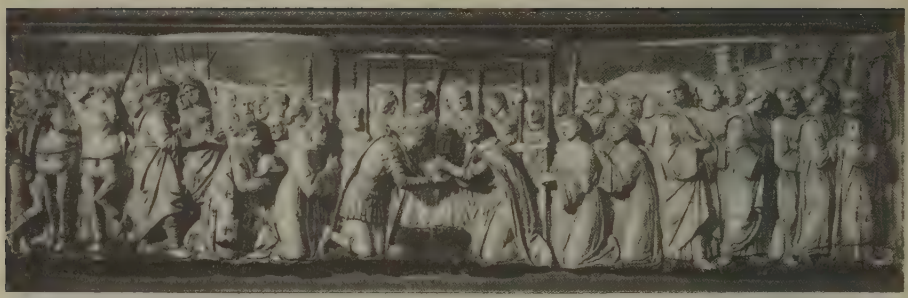

Relieve esculpido por los della Robbia, existente en la Catedral Montevarchi, representando la entrega del relicario de la Santa Leche por el conde Guido Guerra

mentación de la cabra influye en la calidad de la leche, y así cuando aquélla es de hojas de acacia ú olmo, dan un líquido muy graso, mientras que si consta de hojas de roble, resulta más clara y desnatada. La cría de cabras lecheras en abundancia se practica en Suiza, los Alpes franceses, Pirineos, Italia, Argelia y Malta. La leche de oveja utilizada, sobre todo, para la fabricación de quesos, se produce en Francia (Larzac, Rochefort, Gex y Septmoncel), en Italia (Lombardía y Piamonte), Malta, Hungría, Rumanía, Grecia y Argelia. Los principales consumidores de leche, son: los pueblos que utilizan el reno, como los samoyedos, lapones y ostiakos, los pastores que habitan las latitudes medias y tropicales del Asia y Africa, y los habitantes de las regiones agrícolas. Entre los pueblos sedentarios del Oriente musulmán, no desempeñan un gran papel los compuestos de leche, y ésta se limita á la de cabra y oveja. En la India se consume la leche de búfalo ó cebú y su manteca. En Suecia y Finlandia el alimento de la población agrícola es la leche cuajada junto con el pescado salado y el pan de avena ó centeno. En Rusia la leche es substituída por la crema agria que entra en la composición de sus sopas de coles ó remolacha. En Inglaterra y América del Norte se consume la leche en mucha menor abundancia que sus compuestos (cremas, mantecas, harinas y polvos lácteos). Los pueblos pastores, como los Kálmucos y Kirguises, usan la leche fermentada por procedimientos especiales y que modernamente se emplea en Europa y América como producto higiénico y medicinal con los nombres de *Keſir, Kumys* y *Jugurt* (V. estos artículos).

Leche (La santa). *Hist. rel.* La piedad cristiana, en su tendencia á dignificar y rendir tributo de veneración á todos los objetos relacionados con la persona de Jesucristo, la Virgen María y los Santos, dió origen á innumerables tradiciones dignas de respeto, como manifestaciones del culto. Entre éstas hay la de la Santa Leche, ó sea la leche virginal de los pechos de María Santísima, que se conserva como preciosa reliquia en varios sitios de la cristiandad.

Leche. *f. Quím. é Ind.* La leche es un líquido opaco, blanco ó blanco amarillento, que se forma en glándulas especiales de las hembras de los mamíferos. Debe su formación á la sangre, de tal modo, que los componentes de ésta sirven primero para la formación de las células secretoras de la leche, que después se descomponen, á su vez, mediante degeneración grasa y producen de esta manera la leche.

I. — *Propiedades generales*

Como la leche constituye durante un determinado período de la vida del hombre y de los mamíferos, en general, el único alimento, debe, forzosamente, contener todas las materias nutritivas necesarias para este objeto. Por esto existen en la leche, además de agua y materias minerales, representantes de los tres grupos principales de las substancias alimenticias orgánicas: materias albuminoideas, hidratos de carbono y grasas. La adjunta tabla puede servir para formarse concepto de los principales componentes de diversas leches. Por término medio contienen:

	Agua	Materias nitrogenadas	Materias grasas	Azúcar de leche	Cenizas
Leche de mujer . .	87'4	1'62	4'02	6'70	0'25
» » vaca. . .	87'3	3'40	3'68	4'90	0'72
» » cabra . .	86'9	3'76	4'07	4'40	0'85
» » yegua. .	90'6	2'05	1'14	5'90	0'36
» » burra . .	90'1	1'85	1'37	6'20	0'47
» » oveja . .	83'6	5'15	6'18	4'17	0'93

La leche más detenidamente estudiada es la de *vaca,* porque desempeña un papel importante en la alimentación humana, ya directamente, ya por los productos de ella derivados. Es de sabor dulzaino agradable de olor particular y, cuando es reciente, tiene reacción anfótera, es decir, enrojece el papel de tornasol azul sensible y, al mismo tiempo, azulea el papel de tornasol rojo sensible, á causa de los monofosfatos y difosfatos que contiene. Su densidad á 15° oscila entre 1'028 y 1'034. Entre sus materias albuminoideas predomina la caseína (por término medio, 3'15 por 100), que se halla en forma de compuesto cálcico. Este compuesto, caseinato cálcico, no es soluble en el agua, pero se hincha mucho con ella formando una solución aparente; filtrando la leche por filtros de arcilla, queda la caseína en el filtro. Después de la caseína la más importante de las materias albuminoideas es la lactalbúmina, que se encuentra en disolución en la leche. Se halla en menos proporción en la leche normal la lactoglubulina y no está probada la existencia de otras materias albuminoideas (albumosas, peptonas) que algunos químicos creen contenidas en ella. Entre las demás materias nitrogenadas se encuentra nucleona y lecitina.

La grasa ó manteca se encuentra en la leche extremadamente dividida, en forma de pequeñísimas gotas ó esferillas, visibles solamente con ayuda del

microscopio. A estas esferillas se debe la opacidad de la leche, porque reflejan en su superficie la mayor parte de la luz que reciben. Las esferillas ó glóbulos de grasa son de distintos tamaños, predominando los menores y los medianos; el diámetro medio de los glóbulos es 0·0042 mm. En 1 litro de leche hay más de 80,000.000,000 de glóbulos. Estos no están recubiertos, como antes se creía, por membrana alguna y, dejando la leche en reposo, ascienden á la superficie por su menor densidad (0'9228 á 0'9369) formando una capa de nata. mientras que debajo de ésta queda un líquido más pobre en materia grasa y más translúcido (leche desnatada). En la nata predominan los glóbulos mayores, y en la leche desnatada los de menor tamaño. En las condiciones ordinarias no se separa así nunca completamente la materia grasa, cosa que se consigue por centrifugación. Se considera como muy probable que la grasa se halla en la leche y en la nata á la temperatura ordinaria en estado líquido y que pasa al estado sólido en las operaciones á que se somete después para la elaboración de la manteca. La materia grasa de la leche está principalmente formada por palmitina, oleína y estearina, conteniendo, además, triglicéridos de los ácidos mirístico, butírico, etc., así como pequeñas cantidades de lecitina y colesterina y una materia colorante amarilla. El grupo de los hidratos de carbono, prescindiendo de indicios de otros compuestos, está formado en la leche por la lactosa. En la leche de vaca, como en la de mujer y en la de cabra, hay pequeñísimas cantidades de ácido cítrico. En los componentes minerales se hallan cloruros, fosfatos, sulfatos y carbonatos de los metales potasio, sodio, calcio, magnesio y hierro. En las cenizas de la leche predomina el potasio sobre el sodio y existe en ellas una proporción notable de cal y de ácido fosfórico. La leche recién ordeñada contiene siempre de 6 á 8 volúmenes por 100 de gases, oxígeno, nitrógeno y ácido carbónico.

En contacto con el aire la leche se altera paulatinamente y su reacción va siendo cada vez más ácida, porque, en virtud de la acción de microorganismos, el azúcar de leche se convierte poco á poco en ácido láctico. La leche muy fresca, de reacción anfótera, no se coagula por la ebullición; á lo sumo se forma en ella una película de caseína coagulada y sales cálcicas, que se reunen rápidamente cuando se separa la película formada. A medida que va aumentando la proporción de ácido láctico, varía también el comportamiento de la leche, llegando pronto un primer período en el cual la leche se coagula al hervir; finalmente, cuando la acidez es suficiente, la leche se coagula espontáneamente á la temperatura ordinaria, convirtiéndose, en parte, en una masa sólida. Durante esta transformación la caseína y la materia grasa se solidifican, mientras que quedan en disolución, en la parte que se mantiene líquida (suero), los demás componentes, albúmina, azúcar de leche y sales.

II. — *Leche de mujer, de vaca, de cabra y de oveja*

Leche de mujer. La leche de mujer tiene reacción anfótera como la de vaca, aun cuando es relativamente más alcalina que ésta. Su densidad es igual á la de la leche de vaca. Contiene, al parecer, menor proporción de glóbulos de materia grasa, y estos glóbulos son mayores. La materia grasa es muy pobre en ácidos volátiles, conteniendo estos ácidos solamente indicios de ácido butírico. Comparada con la de vaca, la proporción de albúmina respecto de la caseína es mayor; en la leche de mujer la relación entre la albúmina y la caseína es la de 1 : 1 y en la de vaca es 1 : 6. La caseína de la leche de mujer tiene propiedades distintas de la leche de vaca. Por el fermento del cuajar sólo se coagula incompletamente; los ácidos y las sales la precipitan con dificultad; en un exceso de ácido se disuelve fácilmente la caseína precipitada. La caseína de mujer se precipita en forma de grumos finos, mientras que la de vaca se precipita en grumos gruesos; en consecuencia la digestibilidad de la primera es mayor que la de la segunda. Según A. Dogiel, los grumos de la caseína de la leche de mujer son iguales á los de la caseína de la leche de vaca si se añaden á la primera sales en cantidad suficiente para que su proporción sea igual á la de las sales contenidas en la segunda; según esto, no puede asegurarse en absoluto que las dos caseínas sean distintas, ya que tal vez las diferencias observadas son debidas á la diversa concentración salina de las dos leches. La leche de mujer contiene mayor proporción de azúcar de leche y menor proporción de materias minerales que la de vaca. La composición química de la leche de mujer, deducida de 173 análisis, según J. König, es la siguiente:

	Agua	Caseína	Albúmina	Suma de materias nitrogenadas	Materias grasas	Azúcar de leche	Sales	En el extracto seco		
								Materias nitrogenadas	Materias grasas	Nitrógeno
Mínimum	83'88	0'20	0'28	0'69	1'27	3'68	0'13	5'44	10'19	0'87
Máximum	91'40	1'85	2'48	5'02	6'20	8'76	1'87	40'40	49'88	6'46
Término medio. . . .	87'58	0'80	1'21	2'01	3'74	6'37	0'30	16'22	16'22	2'60

Influyen notablemente en la composición de la leche de mujer:

1. *El período de lactancia.* El *calostro* ó *calostro* tiene composición distinta de la leche de épocas posteriores. E. Pfeiffer encontró que la proporción de albúmina variaba del siguiente modo:

Primer día	8'60	por 100.
Del tercer día al séptimo	3'40	»
Segunda semana	2'28	»
Segundo mes.	1'84	»
Séptimo »	1'52	»

Mientras que la albúmina disminuye, aumenta progresivamente la proporción de azúcar de leche.

2. *La alimentación.* Decaisne analizó la leche de tres mujeres mal alimentadas y la de otras tres bien alimentadas, encontrando por término medio:

	Agua	Materias albuminoideas	Materias grasas	Azúcar de leche	Sales
Alimentación deficiente.	88'3	2'41	2'89	6'07	0'24
Buena alimentación	85'79	2'65	4'46	6'71	0'39

3. Los *excesos de trabajo* y la *excitación de ánimo* influyen también en la composición de la leche. Pue-

den pasar á formar parte de ésta gérmenes de enfermedades y también ciertos medicamentos.

Leche de vaca. La proporción de los componentes de la leche de vaca depende de diversas circunstancias. Según análisis de W. Fleischmann, hechos en Alemania, las proporciones de agua, materias grasas, materias nitrogenadas, azúcar de leche y materias minerales, fueron:

	Por 100	Término medio por 100
Agua	de 87'5 á 89'5	87'75
Materias grasas . . .	» 2'7 á 4'3	3'40
Materias nitrogenadas.	» 3'0 á 4'0	3'50
Azúcar de leche . . .	» 3'6 á 5'5	4'60
Materias minerales . .	» 0'6 á 0'9	0'75

La densidad de la leche de vaca ordinariamente oscila entre 1'029 y 1'033. La relación entre la proporción de grasa y la de materias nitrogenadas es 100 : 103. El extracto seco de la leche de vaca por término medio es 12'25 por 100, conteniendo por término medio 17'75 por 100 de materia grasa.

Influyen en la composición de la leche de vaca el período de lactancia, la edad de la vaca, la individualidad, la raza, el modo de ordeñar, la alimentación, los cuidados que se prodigan al animal, las condiciones en que vive, la temperatura y el clima en general, etc.

Ciertas *enfermedades* de las vacas se transmiten también á su leche. La leche enferma se reconoce la mayor parte de las veces por cualidades externas anormales: olor, sabor y aspecto microscópico, así como también por su composición química anormal, caracterizada por mucha abundancia de albuminoides. También la leche de *calostro*, esto es, la segregada inmediatamente después del parto, es esencialmente distinta por su composición de la leche normal. La *leche roja* debe su color á una pequeña cantidad de sangre, mas raras veces al desarrollo del *Bacillus prodigiosus*, de la *Sarcina rosea*, etc. La *leche azul* debe su color á un pigmento, relacionado quizá con los colores de rosanilina, formado al parecer por descomposición de la caseína ó de la lactalbúmina por la acción del *Bacillus cyanogenus* ó del *B. cyanofluorescens*. La *leche mucilaginosa* ó *viscosa*, cuya nata se estira en largos hilos, parece deber esta propiedad á una cualidad anormal de los albuminoides debido al *Bacillus lactis viscosus* y á otras bacterias. La *leche acuosa, muy rápidamente agriada ó fácilmente descomponible*, es originada la mayor parte de las veces por malos forrajes ó por falta de pulcritud en el tratamiento de la leche, que facilitan la multiplicación de bacterias y otros microorganismos que la alteran. Circunstancias semejantes motivan el *amargor* de la leche y otras modificaciones anormales de la misma.

Leche de cabra. Es de color algo amarillento y tiene un olor especial. En su comportamiento químico se parece mucho á la leche de vaca, pero generalmente contiene mayor proporción de materia grasa y de albúmina. En su composición y en su cantidad influyen sobre todo la raza y la individualidad, luego el período de la lactancia, los forrajes, etc. Parece que con una alimentación apropiada se logra aumentar la proporción de materias grasas de la leche de cabra con más facilidad que respecto de la leche de vaca. La composición de la leche de cabra, deducida de un centenar de análisis, es la siguiente:

	Densidad	Agua por 100	Caseína por 100	Albúmina por 100	Materias grasas por 100	Azúcar de leche por 100	Sales por 100
Mínimum	1'0280	82'02	2'54	0'78	2'29	2'80	0'35
Máximum.	1'0360	90'16	4'24	2'26	7'55	5'72	1'36
Término medio . . .	1'0305	86'88	2'87	0'89	4'08	4'64	0'85

Leche de oveja. Es todavía más rica en materias grasas y albúmina que la leche de cabra. Influyen especialmente en su composición la raza y la individualidad. Con una alimentación rica en materias grasas se consigue aumentar la proporción de materias grasas de esta leche. El esquileo hace disminuir la cantidad de leche. La composición de la leche de oveja, deducida de 32 análisis, es como sigue:

	Densidad	Agua por 100	Caseína por 100	Albúmina por 100	Materias grasas por 100	Azúcar de leche por 100	Sales por 100
Mínimum	1'0298	74'47	3'59	0'83	2'81	2'76	0'13
Máximum.	1'0385	87'02	5'69	1'77	9'80	7'95	1'72
Término medio . . .	1'0341	80'82	4'97	1'55	6'86	4'91	0'89

III. — *Digestibilidad de la leche*

En términos generales parece que en el tubo digestivo humano es algo menor la proporción de materias nutritivas de la leche absorbidas que respecto de la carne. J. Forster hizo una serie de observaciones con un niño de cuatro meses, al que daba cada día 1'217 cm.^{3} de leche (que contenían 136'8 gr. de extracto seco); en los excrementos encontró 6'35 por 100 del extracto seco y 36'5 por 100 de las cenizas, en 75 por 100 de la cal contenida en la leche. En los ensayos de Cammerer, en niños de diez á doce años, el aprovechamiento de las materias nutritivas fué mejor: albúmina hasta 4 por 100, materias grasas hasta 2'8 por 100 y extracto seco hasta 5'5 por 100. Según las observaciones hechas por M. Rubner las personas adultas digieren mejor la leche que los niños; aumentando la cantidad de leche ingerida, aumenta también la cantidad total de materias excrementicias, pero no varía el tanto por ciento de extracto seco digerido. También crecen las cantidades absolutas de nitrógeno, materias grasas y cenizas de los excrementos cuando aumenta la cantidad de leche ingerida; pero el tanto por ciento de nitrógeno utilizado es menor, y el de las grasas y cenizas no varía tanto. W. Prausnitz observó que, en el intestino de las personas adultas, la leche tiene un coeficiente de digestibilidad menor que todos los demás alimentos animales y la mayor parte de los vegetales; según sus investigaciones, quedan en los excrementos: 9'0

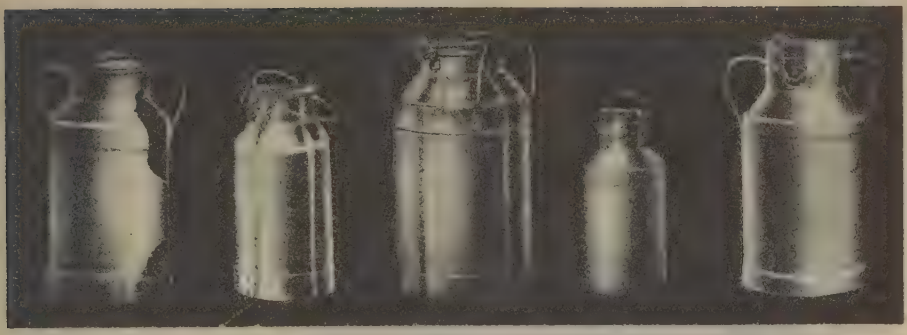

FIG. 1

Jarros para el transporte de la leche

por 100 del extracto seco, 6'9 por 100 de materias orgánicas y 11'2 por 100 de sales de la leche. Es singular el hecho de que el aprovechamiento de la leche en el tubo digestivo mejora con la adición de queso. Según R. W. Randitz parece que las materias nitrogenadas de la leche pasteurizada son menos digeribles que las de la leche ordinaria.

IV. — *Industria lechera*

Tan pronto como la leche sale de las ubres es impurificada por criptógamas (bacterias, etc.), que inician y mantienen diversos procesos de descomposiciones químicas. El primero y el más frecuente de los efectos de las bacterias sobre la leche es la acidificación de la misma, ya anteriormente indicada. Ciertas bacterias son importantes en la obtención de la manteca de la leche agria, otras son causa de defectos de la leche, de la manteca y del queso. En ocasiones van á parar á la leche bacterias patógenas, procedentes de las vacas mismas, del aire que rodea á animales enfermos, de las personas que ordeñan las vacas, etc. En estos casos la leche puede ocasionar el contagio de peligrosas enfermedades. Las formas vegetativas de las bacterias pueden destruirse calentando durante cinco minutos la leche entre 95 y 100°, pero no mueren en estas condiciones los esporos y en forma de esporos se presentan bacterias que ocasionan graves perjuicios á la industria lechera y que producen graves enfermedades de los intestinos. Mucho puede lograrse en la lucha contra estas bacterias mediante una gran limpieza en los establos y en el cuidado de las vacas lecheras, como también procurando el mayor aseo y pulcritud en las personas de ellas encargadas, etc. Desgraciadamente las prescripciones de la higiene son con frecuencia ignoradas, y la leche destinada al consumo va acompañada de partículas vegetales, materias excrementicias, pelos, bacterias innumerables, etc., y lleva en disolución las substancias extractivas en tales materias contenidas. Para *limpiar* mecánicamente la leche se pasa por un tamiz, por una tela ó por arena gruesa, ó bien se somete á la acción de centrífugas especiales para este objeto, que separan todas las impurezas sólidas y una parte de las bacterias. En la leche ordeñada pronto principian las bacterias su acción destructora. A la temperatura de 25°, al cabo de tres horas, el número de bacterias es doble, á las seis horas es 18'5 veces mayor, y á las veinticinco horas por cada bacteria que había al principio hay 62.097. Todos los esfuerzos para conservar la leche deben ser dirigidos á hacer inofensivas estas bacterias, ó, por lo menos, á detener su multiplicación y su actividad. Se consigue esto, por lo general, enfriando la leche, ordinariamente mediante aparatos formados por tubos de cobre estañado, dispuestos horizontalmente unos sobre otros, ó por un recipiente de forma cilíndrica con tubos refrigerantes, aplanados, soldados al mismo (fig. 2). Se pone el cilindro refrigerante encima del recipiente, donde se recoge la leche enfriada, y para evitar que ésta se infecte, se cubre con un recipiente cilíndrico de hojalata, que encaja por su borde inferior en un canal lleno de agua. La leche entra por un tubo por la parte superior y sale por otro por la inferior, mientras que el agua que sirve para la refrigeración sigue un camino inverso. Se gastan 1'5 litros de agua para 1 litro de leche y la temperatura de ésta á la salida tiene de 1 á 2° más que el agua empleada. Según Cassel es recomendable pasteurizar la leche, enfriar la mitad de la leche pasteurizada hasta helarla y mezclarla con la otra mitad en recipientes destinados á su transporte (fig. 1). Parece que, de esta manera, la leche se mantiene á una temperatura próxima á la de solidificación, conservándose más de tres semanas sin que se modifique su sabor, siempre que se cuide de que no baje la temperatura durante este tiempo. En Finlandia se sigue un procedimiento de refrigeración especial; se centrifuga la leche inmediatamente después de ordeñada y se enfría la nata (7 por 100), en una vasija apropiada para el transporte, mediante una mezcla frigorífica, hasta helarla. En esta vasija se reune la nata que se recoge en una semana, y entonces se vende á los establecimientos de industria lechera, que la pagan según su contenido en manteca.

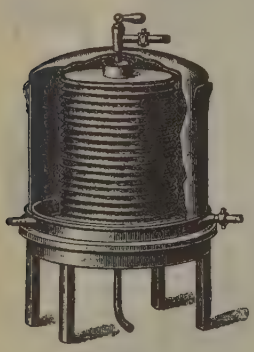

FIG. 2

Aparato para enfriar la leche

Las formas vegetativas de las bacterias de la leche mueren con la ebullición y también calentando largo rato la leche á temperaturas comprendidas entre 65 y 100°. Para la destrucción de las bacterias entre

65 y 70° se necesitan treinta minutos, entre 75 y 80° bastan quince minutos, y entre 95 y 97° sólo se requieren diez minutos. Este procedimiento de calen-

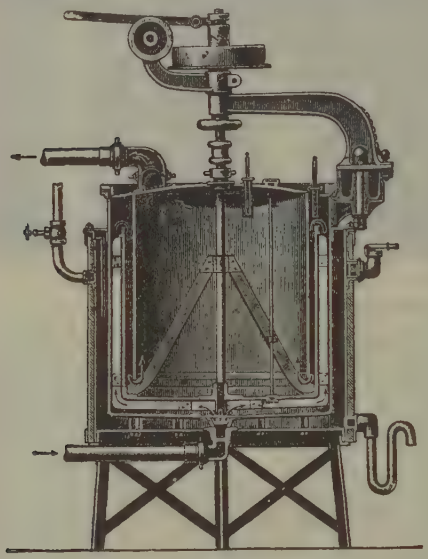

Fig. 3

Aparato pasteurizador de Bergedorf

tamiento *(pasteurización)*, presenta algunas ventajas comparado con el procedimiento de ebullición de la leche, y por esto se ha generalizado. En el *aparato pasteurizador de Bergedorf* (fig. 3) hay un recipiente calentado con vapor, en cuyo interior se encuentra un depósito cilíndrico, abierto por arriba, que puede girar alrededor de un eje vertical, quedando un pequeño espacio entre sus paredes laterales y del fondo y las paredes laterales y del fondo del primer recipiente.

En el recipiente giratorio va introducido otro, abierto inferiormente y sujeto á la tapadera del primero, dispuesto de modo que quede un pequeño espacio anular entre sus paredes laterales y las del recipiente giratorio. La leche entra por el tubo que se ve en la parte inferior del aparato, sigue la dirección marcada por las flechas, calentada exteriormente y estando en continuo movimiento en virtud de la rotación del recipiente indicado. Cuando ha adquirido la temperatura apropiada, llena el recipiente interno, en el cual entra por la parte inferior, se mantiene en él el tiempo conveniente y sale del aparato por el tubo de salida que hay en su tapadera. El aparato de Lefeldt y Lentsch *(Regeneratiomilcherhitzer)* está formado por un depósito cilíndrico aplanado de paredes de hierro con el eje horizontal que contiene en su interior dos discos de cobre ondulados. dispuestos verticalmente y de manera que las partes salientes del uno se introduzcan en las entrantes del otro, quedando entre los dos discos un estrecho espacio. En el grabado de la figura 4, que representa el depósito visto de lado, este espacio aparece como un tubo en zizzás. A la derecha de este espacio se encuentra el vapor, y á la izquierda la leche que circula por el aparato. Uno de los dos discos gira continuamente alrededor de su eje horizontal. La leche entra por la parte media del depósito á la derecha, y sale por la izquierda. Mediante una bomba es empujada la leche al espacio estrecho que hay entre los dos discos de cobre, moviéndose desde el medio hasta las paredes del cilindro y calentándose durante este tiempo. Llegada la leche á la pared, sale del espacio de entre los dos discos y pasa á la izquierda, moviéndose siguiendo las sinuosidades de los discos por obligarla á ello los tabiques de hierro visibles en el grabado. Así la leche que sale cede parte de su calor á la que entra en el aparato.

Si la leche pasteurizada es sometida pronto á un fuerte enfriamiento, se conserva tres ó cuatro días sin alterarse. Helm ha fundado en este principio un método para surtir á las ciudades de leche fresca y sana. En las cercanías de los puntos productores de leche se pasteuriza ésta y se remite muy enfriada, ó mezclada con leche helada, á las lecherías de las ciudades donde debe ser consumida.

Se puede también conservar la leche más tiempo calentándola á más de 100°. Esta leche suele expenderse en botellas con cierre mecánico. La leche que ha sido calentada á estas temperaturas tiene sabor á cocida, color algo amarillento, no contiene sales cálcicas y albúmina en solución, y no se cuaja por la acción del fermento del cuajar. Las materias albuminoideas de la leche fuertemente calentada son algo menos digeribles que las de la leche fresca. Los esporos no quedan destruídos en esta leche, y sólo se impide su desarrollo conservándola en hielo; á una temperatura media los esporos se convierten en bac-

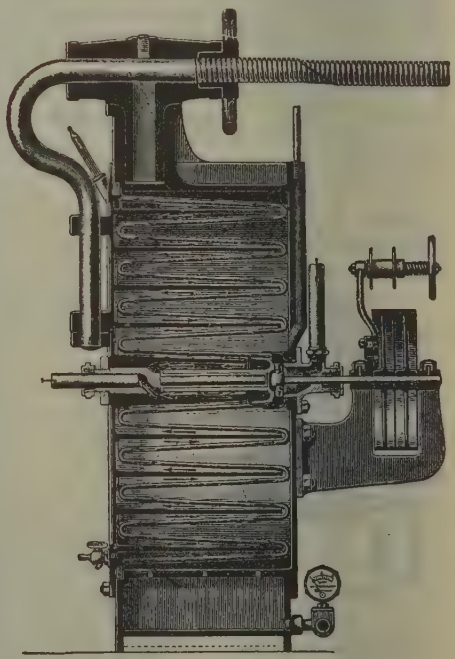

Fig 4

Aparato de Lefeldt y Lentsch

terias ordinarias, y la leche no puede servir entonces para la alimentación de los niños. Esta alteración es tanto más peligrosa en cuanto apenas se da á cono-

cer exteriormente. Conservada largo tiempo esta leche pierde su homogeneidad, separándose la nata de la leche magra, siendo imposible regenerarla. El aparato esterilizador de Flaak (fig. 5), llamado *esterilicón*, está formado por una caldera de hierro, calentada con vapor, en la cual se introduce una caja montada sobre ruedas que contiene las botellas llenas de leche. Después de haber calentado la leche el tiempo conveniente, mediante un mecanismo se cierran herméticamente las botellas en el interior de la caldera. Sólo se obtiene una completa *esterilización*

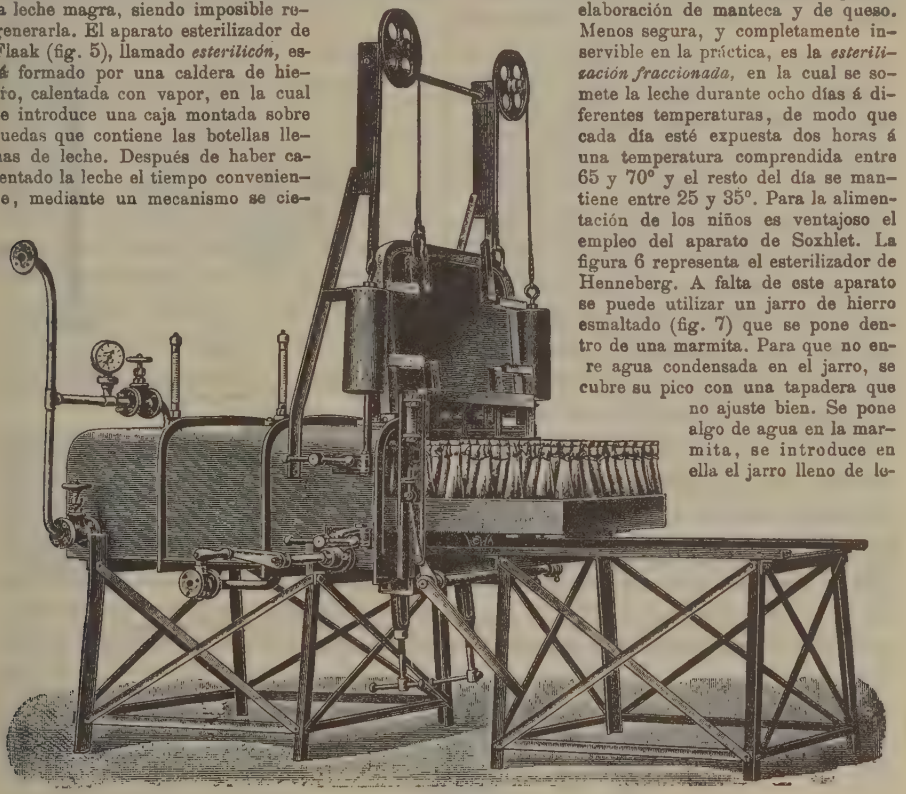

Fig. 5
Esterilizador de Flaack

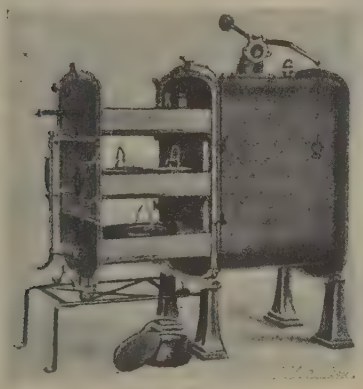

Fig. 6
Esterilizador de leche Henneberg

de la leche calentándola treinta minutos á 130°, dos horas á 120°, cuatro horas á 103°, ó de seis á siete horas en corriente de vapor á 100°; pero esta leche no puede servir como alimento, ni tampoco para la elaboración de manteca y de queso. Menos segura, y completamente inservible en la práctica, es la *esterilización fraccionada*, en la cual se somete la leche durante ocho días á diferentes temperaturas, de modo que cada día esté expuesta dos horas á una temperatura comprendida entre 65 y 70° y el resto del día se mantiene entre 25 y 35°. Para la alimentación de los niños es ventajoso el empleo del aparato de Soxhlet. La figura 6 representa el esterilizador de Henneberg. A falta de este aparato se puede utilizar un jarro de hierro esmaltado (fig. 7) que se pone dentro de una marmita. Para que no entre agua condensada en el jarro, se cubre su pico con una tapadera que no ajuste bien. Se pone algo de agua en la marmita, se introduce en ella el jarro lleno de leche, se tapa la marmita y se hace hervir el agua cinco minutos: luego se saca el jarro, se enfría cuanto se pueda y se conserva en sitio fresco. De este modo se conserva la leche veinticuatro horas casi exenta de bacterias y puede darse á los niños sin peligro.

Leche condensada ó leche concentrada. Para dar á la leche mayor durabilidad y hacerla más fácilmente transportable, se la concentra por evaporación (con ó sin adición de azúcar) en el vacío entre 45 y 55° hasta consistencia de miel. Así queda reducida á una tercera ó hasta una quinta parte de su primitivo volumen. Con la leche condensada se llenan botes de lata, que se calientan en baño de agua á 100°, luego se sueldan herméticamente y después se esterilizan todavía otra vez por el calor. La buena leche condensada tiene, por

Fig. 7
Jarro para calentar la leche en baño de agua

término medio, la composición indicada en el siguiente cuadro:

	Sin sacarosa		Con sacarosa
	América	Alemania	
Agua	48'6	63'8	25'7
Caseína y albúmina	17'8	10'4	12 3
Grasa	15'7	9'8	11'0
Azúcar de leche	15'4	13'7	16'3
Cenizas	2'5	2'3	2'3
Sacarosa	—	—	32'4
Densidad á 15°	1'136	1'10	1'282

Polvo de leche. Se transforma la leche en polvo con un 5 por 100 de agua concentrándola por evaporación en aparatos en el vacío (fig. 8) entre 40 y 45°, ó mejor por el procedimiento de Yust Hatmaker, procedimiento patentado, difundido en América, Francia, Alemania y en países vecinos. Según éste, después de neutralizar casi completamente el ácido contenido en la leche añadiendo un poco de bicarbonato sódico, se hace fluir aquélla sobre dos cilindros, calentados por vapor á tres atmósferas y que giran uno enfrente de otro á distancia de 0'5 á 1 mm. La leche se seca rápidamente entre los cilindros en su rotación lenta, formando una masa papirácea que se suelta mediante un raspador para ello dispuesto. Esta masa se transforma luego por trituración y tamización en polvo ó por compresión en pastillas ó tabletas.

El doctor Knoch ha comprobado que en la leche en polvo preparada por este sistema, la albúmina no es soluble y la materia grasa sube á la superficie del líquido. Por el procedimiento *Trockenmilchzentrale Oskar Nicolai, Viersen (Rheinland)* se opera del modo siguiente: la leche perfectamente pura se evapora hasta un cierto grado de concentración en los aparatos especiales y pasa en seguida á un desecador,

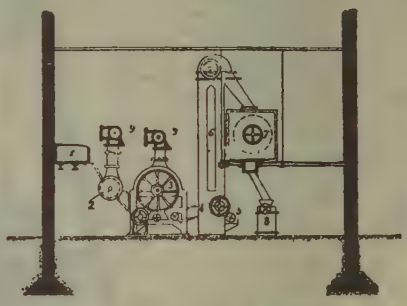

FIG. 9

Instalación de un aparato para la obtención de leche en polvo

que se compone, principalmente, de un pequeño cilindro que recibe el polvo de leche, y de otro más grande calentado al vapor. La capa de polvo de leche, del espesor de una hoja de papel, es separada del tambor por un dispositivo ó aparato especial y llevada sobre un transportador que la conduce á un tornillo de Arquímedes. La capa de leche reducida á polvo por este último, es llevada por un elevador á otro tornillo como el anterior que la conduce á un aparato complementario de desecación, que funciona automáticamente. El polvo obtenido pasa á un aparato tamizador de cepillos ó brochas, y se cierra en cajas preparadas para la venta.

La figura 9 representa una instalación de este género: (1) Depósito de leche; (2) Aparato de evaporación; (3) Aparato de desecación de cilindros; (4) Transportador; (5) Tornillo de Arquímedes; (6) Elevador; (7) Aparato complementario de desecación; (8) Tamiz de cepillos ó brochas, y (9) Ventiladores. [V. Freund Emil, *Der heutige Stand der Milchtrocknungstechnik=Monatshefte für Landwirtschaft,* 6.° año, facs. 1, pp. 16–29 (Viena, Enero de 1913)].

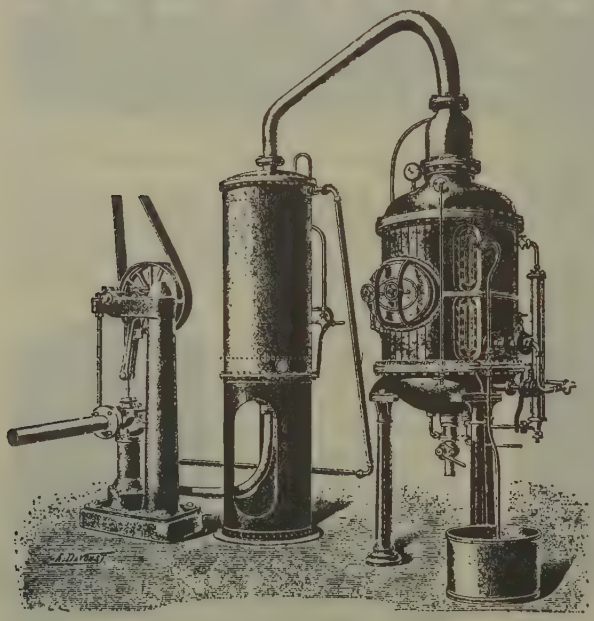

FIG. 8

Aparato para concentrar la leche en el vacío

Leche maternizada ó humanizada. Es un producto preparado industrialmente con leche de vaca y que parece aproximarse en cuanto á la composición y digestibilidad de la caseína á la leche de mujer.

Leche homogeneizada. Es una leche que contiene los corpúsculos de grasa tan finamente divididos que no se posa nada, ni aun después de guardarla mucho tiempo. Según Gautier se consigue esta división haciendo pasar la leche, calentada á 85°, á presión de 250 atmósferas, primero por canales muy finos, y luego entre dos superficies elásticas fuertemente comprimidas una contra otra.

Respecto de la *manteca,* el *queso,* el *yoghurt,* etc., véanse estas palabras.

V. — *Determinación de cada uno de los componentes de la leche*

Para que el análisis de la leche indique realmente la composición de ésta, ha de darse mucha importancia al acto de tomar la muestra. Si se trata sólo de una cantidad de leche que se entrega al químico para su ensayo, antes de tomar muestras de ella para analizarla hay que uniformarla cuidadosamente por fuerte agitación. Si hay que ensayar la leche que ha producido una vaca durante un día entero, se mezclan entre sí muestras de las cantidades de leche obtenidas á diferentes horas del día, en la relación en que se hallan entre sí los rendimientos de leche en estas horas.

1. *Extracto seco.* Para determinar con la mayor exactitud posible la cantidad de extracto seco de la leche, se llena aproximadamente un tercio de un tubito para desecaciones de Liebig (fig. 10) con arena de playa calcinada y enfriada en un desecador, se pesa entonces exactamente el aparato con su contenido, se dejan luego caer por la rama más ancha del tubito unos 5 cm.^{3} de una muestra media de la leche que se ensaya, se pesa otra vez y finalmente se deseca completamente la masa en baño de agua ó de aire á 100° y en corriente de hidrógeno seco, que se hace llegar por la rama estrecha. Después de dejar enfriar la masa desecada en corriente de aire seco, se pesa el tubito, se repiten las operaciones hasta lograr un peso constante, y por último, se deduce la cantidad de extracto seco del aumento de peso del tubito, teniendo en cuenta la cantidad de leche empleada.

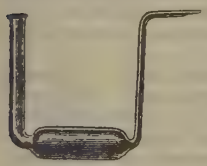

FIG. 10

Tubito para desecaciones de Liebig

Con más facilidad y con bastante exactitud para la práctica, se determina la cantidad de extracto seco de la leche evaporando en baño de maría, en un crisol ancho, tarado, de 1 á 1'5 gr. de leche y desecando luego el residuo á 100° hasta peso constante, ó poniendo en una capsulita de vidrio de paredes muy delgadas (cápsula de Hofmeister) unos 10 gr. de arena de playa calcinada y enfriada en desecador, pesando la capsulita con el contenido, vertiendo luego en ella la cantidad de leche que pueda absorber la arena, pesando otra vez y desecando la mezcla, primero en baño de agua y luego en baño de aire á 100°, hasta peso constante.

2. *Caseína.* Para la determinación de la caseína se diluyen de 20 á 25 gr. de una muestra media de la leche en cuestión con una cantidad de agua de 15 á 20 veces mayor, se añade luego en frío, agitando y gota á gota, ácido acético muy diluído hasta que se separe la caseína en forma de precipitado copuso, y después se hace pasar por el líquido una corriente de anhídrido carbónico durante un cuarto de hora á media hora. La caseína, junto con la grasa, se recoge entonces en un filtro tarado, se lava primero con agua, luego con alcohol absoluto, y por último con éter, hasta que por evaporación del líquido que filtra no quede ya ningún residuo, y finalmente se deseca á 100° hasta peso constante. Más completamente que por loción con éter puede separarse la grasa digiriendo con éter en un matracito la caseína lavada con agua y alcohol y luego poniéndola de nuevo en el filtro primitivo, ó extrayendo con éter en el aparato de extracción de grasas de Soxhlet el filtro juntamente con su contenido, después de la loción con agua y alcohol.

3. *Lactalbúmina.* La lactalbúmina contenida en la leche se encuentra en el líquido separado por filtración de la caseína precipitada en frío según las indicaciones anteriores. Para determinarla se hierve el líquido filtrado, y el coágulo formado, después de completa clasificación, se recoge, lava y pesa, procediendo del modo indicado respecto de la caseína.

4. *Cantidad total de albuminatos.* Según el procedimiento de Ritthausen, se añaden á 10 cm.^{3} de leche, diluídos hasta formar 200 cm.^{3}, primero 5 cm.^{3} de solución de sulfato cúprico (63'5 gr. de sulfato cúprico para 1,000 cm.^{3} de solución), luego algunas gotas de fenolftaleína, y después, agitando y gota á gota, solución de potasa cáustica (50 gr. de hidrato potásico en 1,000 cm.^{3} de agua), hasta que la mezcla tenga reacción neutra ó á lo sumo muy débilmente ácida. En ningún caso debe tener el líquido reacción alcalina, pues al menor exceso de álcali se disuelve de nuevo una parte de la caseína cúprica precipitada y el líquido queda turbio, mientras que en el caso contrario el precipitado se posa rápidamente y el líquido se aclara por completo. Conseguido esto último, se recoge el precipitado en un filtro tarado y se lava sucesivamente con agua, con alcohol absoluto y con éter para separar la grasa que le acompaña. El precipitado que así resulta contiene toda la cantidad de las substancias proteicas combinadas con el óxido cúprico; se deseca este precipitado á 125° hasta peso constante, se pesa después de enfriado, se calcina luego cuidadosamente con acceso del aire hasta combustión completa de las substancias proteicas y se resta el peso del óxido cúprico, que queda en el residuo, del de la proteína cúprica. La diferencia de ambos pesos corresponde á la cantidad de substancias proteicas que había en 10 cm.^{3} de la leche empleada.

5. *Nitrógeno.* Para determinar la cantidad de nitrógeno total de la leche, se evaporan 20 gr. de ésta en un matracito hasta sequedad y se determina en el residuo el nitrógeno por el método de Kjeldahl. El nitrógeno encontrado, multiplicado por 6'37 representa aproximadamente la cantidad total de albuminoides (caseína, lactalbúmina y lactoproteína).

6. *Grasa.* Para determinar la cantidad de grasa de la leche sirve el extracto seco, es decir, los residuos pesados con adición de arena, ó directamente una muestra de la leche primitiva.

En el primer caso se lixivia la mezcla de arena y extracto seco con éter en un aparato de lixiviación de Soxhlet, que se hace funcionar durante unas tres horas. Así se obtiene una solución etérea de grasa; se elimina el éter por destilación y se deseca el residuo de una á dos horas á 100° y se pesa.

Para determinar directamente la cantidad de grasa en la leche se recomienda, en *determinaciones aisladas,* el procedimiento de Schmid-Bondzynski y, en *determinaciones en grande,* el procedimiento areométrico de Soxhlet ó el procedimiento ácido-butirométrico de Gerber.

Para determinar la cantidad de grasa de la leche, según Schmid-Bondzynski, sirve el aparato de la figura 11. En la bola *a* se introducen mediante una pipeta 10 cm.^{3} de la leche bien agitada y 10 cm.^{3} de ácido clorhídrico fumante (de densidad 1'19) y se calienta la mezcla sobre tela metálica hasta que se

haya disuelto la caseína precipitada y la mezcla entre en viva efervescencia por el desprendimiento de burbujas de gas. Como esta operación sólo requiere cosa de un minuto, se sostiene el aparato directamente con la mano sobre la tela metálica calentada. El líquido algo pardusco, ligeramente enturbiado por las gotitas de grasa separadas, se enfría entonces á unos 40°, se llena el tubo con éter de manera que no alcance á la raya divisoria superior de la escala, se cierra bien el tubo con un buen corcho y se agita fuertemente cinco minutos. Al cabo de media hora se lee el volumen de la capa grasa etérea clara, teniendo en cuenta por arriba y por abajo el menisco inferior y se anota la diferencia entre las dos lecturas que representa el volumen buscado. De este líquido etéreo se miden cuidadosamente con una pipeta 20 cm.³, se vierten en un matracito ligero, tasado y seco, se evapora el éter á calor suave, se seca la grasa restante á 100° hasta peso constante y se pesa. Luego se calcula la cantidad de grasa que contenían los 10 cm.³ de leche empleados.

Fig. 11

Aparato de Schmid-Bondzynsky para determinar la grasa de la leche

El procedimiento areométrico de Soxhlet se funda en que, agitando la leche con lejía de potasa y éter, la grasa se disuelve por completo en el éter, y, por consiguiente, se puede determinar la concentración de esta solución etérea, y con ella la cantidad de grasa, averiguando directamente su densidad. Se procede agitando 200 cm.³ de leche con 10 cm.³ de lejía de potasa de 1'26 á 1'27 de densidad y 60 cm.³ de éter; la solución etérea de grasa, clarificada por reposo, se hace pasar mediante una pera de caucho, para evitar evaporación del éter, á una campana donde hay un areómetro y, con éste, á 17°,5, se determina la densidad de la solución. A partir de la densidad se calcula la cantidad de grasa de la leche mediante unas tablas que acompañan al aparato.

El procedimiento ácido-butirométrico de Gerber es rápido y exacto. Se emplea un tubito de vidrio, provisto de una escala graduada, se introducen en él sucesivamente 10 cm.³ de ácido sulfúrico de 1'820 á 1'825 de densidad, 1 cm.³ de alcohol amílico y 11 cm.³ de leche, se cierra el tubito con un tapón de caucho y se agita la mezcla. Se inmerge el tubito en agua de 60 á 70°, se deja en ella algunos minutos, se le centrifuga tres veces, dos ó tres minutos cada vez, se le sumerge nuevamente algunos minutos en agua de 60 á 70° y luego se lee la cantidad de grasa de la leche directamente en la escala graduada del tubito. Las pequeñas centrífugas (fig. 12) que se usan para esta determinación pueden servir por centrifugar á la vez de 8 á 24 muestras de leche.

7. *Cantidad de nata.* V. Cremómetro.

8. *Azúcar de leche.* Respecto de la determinación del azúcar de leche ó lactosa en la leche, véase Lactosa.

9. *Cenizas.* Para determinar la cantidad de cenizas se evaporan en baño de maría 25 gr. de leche en un crisol, ó mejor en una capsulita plana de platino, después de añadir algunas gotas de ácido acético, hasta sequedad, se carboniza el residuo, se lixivia la masa carbonizada varias veces con agua caliente y se separa cada vez la solución obtenida del carbón. Luego se quema el carbón que queda en el crisol ó en la capsulita, después de desecarlo otra vez, hasta que se convierta en una materia blanca, se añade á ésta poco á poco el líquido extractivo acuoso, se evapora, se calcina ligeramente el residuo y después de enfriado se pesa. La incineración directa de la leche concentrada no produce resultados exactos, pues con la temperatura elevada, que exige la combustión del carbón, se volatiliza algo de cloruro sódico.

10. *Acidez.* A 50 cm.³ de leche bien agitada se añaden 2 cm.³ de solución alcohólica de fenolftaleína al 2 por 100 y se valora en seguida la mezcla con lejía cuarto-normal de potasa hasta coloración rojo-pálida. Se entiende como grado de acidez el número de centímetros cúbicos de lejía cuarto-normal de potasa que se necesitan para neutralizar 100 cm.³ de leche. La acidez de la leche fresca es de 2 á 4°; algunas horas después de ordeñada sube la acidez á 6 —7°,5.

Leche condensada. Para analizar la leche condensada se disuelven 20 ó 25 gr. de una muestra media en agua formando 100 cm.³ y se investiga en esta solución, después de agitarla fuertemente cada vez, como si fuese leche sin concentrar. Para la leche condensada, preparada con leche completa (no desnatada), es característico que la cantidad de caseína es aproximadamente igual á la de grasa, ó que la cantidad de caseína + albúmina está respecto de la cantidad de grasa aproximadamente en la relación de 11 : 10; en cambio, si para la obtención de la leche condensada se empleó leche más ó menos desnatada, aquella relación es naturalmente muy distinta.

VI. — *Análisis abreviado de la leche*

Para la inspección oficial de la leche del mercado es preciso acudir á métodos rápidos, sencillos y que no requieran aprendizaje en trabajos químicos. Estos métodos consisten en la observación del color y aspecto externo, un ensayo del olor y sabor y de la reacción, una determinación de la densidad y, eventualmente, también una determinación de la cantidad de grasa.

1. *Reacción.* Según se ha dicho antes, la leche fresca tiene reacción anfótera, es decir, que la leche normal altera lo mismo el papel de tornasol azul sensible que el rojo sensible. Empleando sólo el papel de tornasol violeta no sufrirá éste alteración alguna con la leche normal.

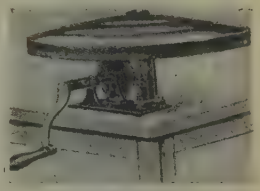

Fig. 12

Centrífuga para el ensayo de la leche

2. *Densidad.* La de la leche normal oscila á 15° entre 1,029 y 1,033, y la densidad de la leche desnatada oscila entre 1,0325 y 1,0365. Si se adultera la leche con agua, su densidad debe disminuir; pero si se la desnata más ó menos, su densidad aumenta. La disminución de la den-

sidad de la leche normal y de la leche desnatada causada por la adición de agua es la siguiente:

	Densidad de la leche normal	Densidad de la leche desnatada
Pura	1'029 á 1'033	1'0325 á 1'0365
Con $^1/_{10}$ de agua.	1'026 á 1'029	1'0299 á 1'0325
» $^2/_{10}$ »	1'023 á 1'026	1'026 á 1'029
» $^3/_{10}$ »	1'020 á 1'023	1'0225 á 1'026
» $^4/_{10}$ »	1'017 á 1'020	1'0195 á 1'0225
» $^5/_{10}$ »	1'014 á 1'017	1'016 á 1'0195

La determinación de la densidad de la leche no permite formar inmediatamente juicio sobre ella en el caso de que al mismo tiempo se la desnate y diluya con agua. Con todo, semejante leche, adulterada en dos sentidos y cuya densidad puede ser normal, se reconocerá fácilmente, aparte de la menor densidad del suero y de la leche desnatada, por el aspecto externo, por su color blanco azulado y translúcido. Esta última se notará particularmente si se deja caer una gota sobre fondo ennegrecido y se compara el color con el de una gota de leche normal. Teniendo en cuenta esta circunstancia se considera sospechosa una leche llamada «leche completa» cuando su densidad á 15° se aparta bastante de 1,0317; es muy probable que sea adulterada si su densidad á 15° es menor de 1,029 ó mayor de 1,033. Para determinar la densidad de la leche puede servir un areómetro bien construído, como también el picnómetro y la balanza de Mohr-Westfal (V. Densidad). Un instrumento muy apropiado para la inspección de la leche en los mercados es el *lactodensímetro* de Quevenne y Müller (fig. 13). Es un areómetro en el que se puede leer directamente la densidad de la leche de 1,014 á 1,042. En su escala sólo están señaladas, sin embargo, la segunda y la tercera cifra decimal, de modo que los números 14 á 42 corresponden á las densidades de 1,014 á 1,042. Como la densidad de la leche varía con la temperatura, hay que determinar ésta al mismo tiempo y luego reducir la densidad hallada á la correspondiente á la temperatura normal de 15° Esta reducción se hace mediante unas tablas, calculadas por Müller, para leche completa y para leche desnatada.

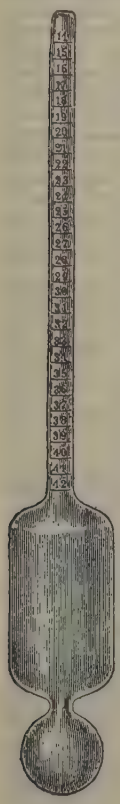

Fig. 13

Lactodensímetro de Quevenne y Müller

3 *Cantidad de grasa.* Los diferentes *métodos ópticos* que se han recomendado para determinar con rapidez la grasa se fundan por una parte en que la leche es tanto más opaca cuanto más grasa contiene, y por otra parte en que, según sea mayor ó menor la cantidad de grasa de la leche, puede añadirse á ésta mayor ó menor cantidad de agua antes de que se vuelva translúcida. Sin embargo, estos métodos pocas pretensiones pueden tener respecto á exactitud, pues la cantidad de grasa no es la única causa de la opacidad de la leche, sino que también contribuye á ella la caseína y la lactalbúmina. Además, dos

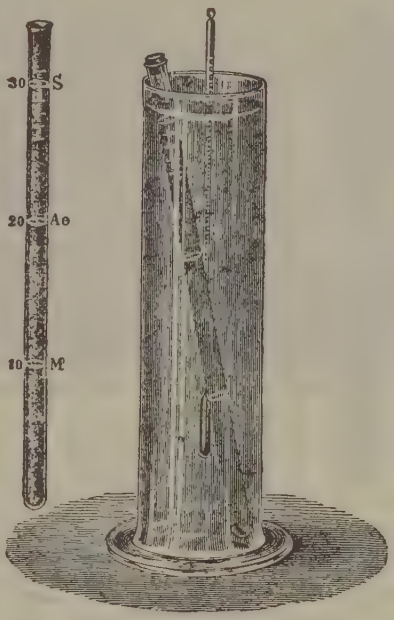

Fig. 14

Lactobutirómetro de Marchand

leches que contengan igual proporción de grasa sólo mostrarán la misma opacidad cuando á igualdad de espesor contengan también el mismo número de glóbulillos de grasa de los diferentes tamaños, condición que rara vez podría cumplirse. Por último, el empleo de *lactoscopos,* fundados en los citados principios, de Vogel, Donné, Seidlitz, etc., exige también ojos expertos, pues á menudo resulta modificada la opacidad por la posición del aparato y la naturaleza de la luz.

Con más exactitud que con los instrumentos ópticos puede determinarse la cantidad de grasa de la leche con el *lactobutirómetro* de Marchand (fig. 14) ó el de Longi (fig. 15). Se fundan éstos en el hecho de que la grasa se extrae completamente por éter que contenga alcohol, y de esta solución se separa, salvo una pequeña parte, por mayor adición de alcohol. La cantidad de grasa separada, y que contiene algo de éter, es, naturalmente, tanto mayor cuanto más rica en grasa sea la leche empleada. El lactobutirómetro de Marchand consta de un tubo de 37 cm. de largo y 11 mm. de ancho, cerrado por un extremo y abierto por el otro. A partir del extremo cerrado el tubo está dividido por tres rayas, designadas en el grabado por *10–M, 20-Ae* y *30–S,* en tres partes iguales, de 10 $cm.^3$ de cabida cada una. La parte superior está subdividida en décimas de centímetro cúbico. Para hacer el ensayo se llena el tubo hasta la división *10-M* con la leche fuertemente agitada de antemano, se añade luego hasta la división *20-Ae* éter de densidad 0,725, se cierra el tubo con un corcho que ajuste bien y se agita con fuerza la mezcla de modo

que forme una masa homogénea. Luego se añade á la mezcla alcohol de 92 volúmenes por 100 hasta la división *30–S*, se agita otra vez fuertemente y se inmerge el tubo bien cerrado en agua de 40°. Al cabo de uno ó dos minutos se agita de nuevo (en posición vertical) con fuerza, se deja diez minutos en agua de 40°, se sumerge después en agua de 20° y se espera antes de leer á que haya subido por completo la grasa, que se va separando por enfriamiento, y se haya reunido con la capa de grasa ya existente. De la altura de la capa de grasa, que se lee directamente en décimas de centímetro cúbico en la escala del lactobutirómetro se deduce por unas tablas (de Schmidt y Tollens) la cantidad de grasa contenida en 100 cm.³ de la leche investigada.

FIG. 15
Lactobutirómetro de Longi

Cuando se emplea el lactobutirómetro de Longi, que es más exacto, se introducen en la parte inferior *A* (véase figura 15) mediante una pipeta 10 cm.³ de leche bien agitada, se añaden luego 20 cm.³ de una mezcla de 500 cm.³ de alcohol de 90 por 100, 500 cm.³ de éter y 2 cm.³ de amoníaco líquido de 0,920 de densidad, se cierra el lactobutirómetro y se agita fuertemente el contenido haciéndolo pasar á *C*. Por lo demás, se procede de la manera indicada antes respecto del lactobutirómetro de Marchand (fig. 14). Los resultados obtenidos con los aparatos de Marchand y de Longi concuerdan bastante con los hallados por los métodos gravimétricos, cuando se trata de ensayar la leche completa ó leche normal del mercado. Para la leche desnatada no sirve este procedimiento, pues los resultados se apartan más del contenido real en grasa.

La leche completa normal, es decir, la leche tal como la ha producido la vaca, ha de contener como mínimo 3 por 100 de grasa. La leche normal del mercado, muchas veces obtenida por mezcla de leche matutina completa con leche vespertina, en parte desnatada, ha de contener como mínimo 2'5 por 100 de grasa. La leche desnatada debe contener como mínimo 0'5 por 100 de grasa.

4. *Extracto seco.* Como en la leche la cantidad de substancia seca, la densidad y la cantidad de grasa, están entre sí en relación bastante constante, se puede calcular la cantidad de extracto seco ó substancia seca *S*, en caso de que se conozcan los otros dos factores, con exactitud aproximada, pero suficiente generalmente en la práctica por la fórmula:

$$S = 1'2 \times g + \left[2'665 \times \frac{100 \times D - 100}{D}\right]$$

En esta fórmula, *g* representa el tanto por 100 de grasa y *D* la densidad. La cantidad de substancia seca de la leche completa ha de ser como mínimo 11'5 por 100, la de la leche de mercado 11 por 100 y la de la leche desnatada 9 por 100.

Para *distinguir la leche cocida de la cruda*, puede servir, según Rubner, la circunstancia de que, ya entre 75 y 80° y aun más en la cocción, se coagula la *lactalbúmina* contenida en la leche, de modo que ya no se la descubre por los métodos usuales en la leche cocida. Para hacer este ensayo se añade á 10 ó 20 cm.³ de leche suficiente cantidad de sal común para que gran parte de ésta quede sin disolver, se calienta la mezcla á una temperatura de 30 á 40° y se filtra. Si al hervir el líquido filtrado hay todavía separación de albúmina coagulada, la leche era cruda ó una mezcla de leche cruda y cocida; si al hervir la leche no se separa nada de albúmina coagulada, la leche era cocida. Puede distinguirse también la leche cruda de la cocida, partiendo de reacciones fundadas en la existencia de una *oxidasa* ó *enzima oxidante* en la leche y en que esta enzima se vuelve inactiva por la acción del calor:

a) 10 cm.³ de leche se mezclan con 2 cm.³ de solución alcohólica de bencidina al 4 por 100 y 2 ó 3 gotas de ácido acético y en seguida con 2 cm.³ de solución de agua oxigenada al 3 por 100. La leche cocida toma en seguida color azul.

b) Añadiendo á 10 cm.³ de leche una gota de solución de agua oxigenada al 0'2 por 100 y dos gotas de solución acuosa de parafenilendiamina al 2 por 100, agitando con fuerza aparece en seguida en la leche cruda color azul.

VII. — *Adulteraciones de la leche*

La adulteración de la leche consiste, casi exclusivamente, en añadirle agua ó en separar parte de la nata y añadir, á veces, agua á la leche desnatada. La adición de agua debe considerarse siempre como una adulteración. La leche desnatada parcialmente, sólo debe considerarse como adulterada cuando se vende como leche completa y cuando semejante leche, vendida como leche de mercado, contenga bastante menos de 2'5 por 100 de grasa. Estas adulteraciones de la leche se pueden comprobar por la determinación de la densidad y de la cantidad de grasa, mediante los procedimientos anteriormente indicados. Como la cantidad de sulfatos de la leche normal es muy pequeña, también se puede reconocer á menudo una adición de agua por un ensayo cualitativo de comparación respecto del ácido sulfúrico; la leche diluída con el décuplo de agua destilada, se acidula con ácido clorhídrico, se hierve, se añade al líquido filtrado claro solución de cloruro bárico y se deja en reposo la mezcla por algún tiempo. La leche normal está exenta de nitratos; por esto la investigación del ácido nítrico mediante la difenilamina da un dato estimable para juzgar si se ha añadido agua á la leche. Sin embargo, para afirmar esta adulteración no basta la investigación del ácido nítrico, sino que deben buscarse otros motivos de convicción (aspecto, densidad, cantidad de grasa, etc.). Para investigar el ácido nítrico se hierven 100 cm.³ de leche con 1'5 cm.³ de solución de cloruro cálcico de 20 por 100, y se filtra. Se disuelven 20 mgr. de difenilamina en 20 cm.³ de ácido sulfúrico puro diluído (1 vol. de ácido sulfúrico y 3 vols. de agua) y esta solución se diluye con ácido sulfúrico puro concentrado hasta formar 100 cm.³ Se ponen 2 cm.³ de esta solución de difenilamina en una pequeña capsulita de porcelana, en seguida se dejan caer gota á gota 0'5 cm.³ del líquido filtrado de la leche en medio de la solución de difenilamina y se deja en reposo el contenido de la capsulita, sin mezclarlo, durante dos ó tres minutos. Luego se balancea suavemente la cápsula, se vuelve á dejar en reposo y se repite el balanceo y el reposo hasta que las zonas de color azul intenso, que aparecen en presencia del ácido nítrico, se han extendido y, por último, todo el líquido aparece de color azul uniforme y más ó menos intenso. Para convencerse de la completa ausencia del ácido

nítrico en los reactivos y vasijas empleados, se hace antes un ensayo, sin leche, en las mismas condiciones y utilizando el mismo papel de filtro.

Son muy raras las adulteraciones de la leche consistentes en adición de almidón, harina, clara de huevo, azúcar, sesos de ternera, creta, yeso, goma, dextrina, goma tragacanto, etc., pues adiciones de estas substancias, en cantidad algo regular, alteran ya las cualidades externas de la leche.

Las adiciones de substancias conservadoras como bicarbonato potásico ó sódico, bórax, ácido bórico, sal de conserva (solución concentrada de 5 partes de cloruro sódico, 3 partes de nitrato potásico y 2 partes de ácido bórico), cloruro sódico, etc., se pueden reconocer, en parte por la alteración de la reacción, en parte por el aumento de la cantidad de cenizas de la leche ó por un ensayo cualitativo de éstas. Una adición de engrudo de almidón ó de harina se puede reconocer mediante el examen microscópico ó también con solución diluída de yodo (color azul). Este último ensayo puede hacerse directamente con leche diluída (1 : 20), pero se hace mejor con el líquido obtenido hirviendo la leche acidulada con ácido acético y filtrándola luego. Una adición de carbonato y también de bicarbonato sódico puede frecuentemente reconocerse mezclando 10 cm.^{3} de leche cocida con 10 cm.^{3} de alcohol y algunas gotas de solución de ácido rosólico (1 : 100), operando á la vez con una leche normal; en presencia de estas sales aparece una coloración rosada en la mezcla.

La lechera, por Pablo Potter. (Colección Wallace, Londres)

Bibliogr. Martiny, *Die Milch, ihr Wesen und ihre Verwertung* (Danzig, 1871-72); Petersen, Boysen y Fleischmann, *Studien über das Molkereiwesen* (Danzig, 1875); Petersen, *Anleitung zum Betrieb der Milchwirtschaft* (2.ª ed., Bremen, 1878); Freytag, Fleischer, etc., *Die Kuhmilch, ihre Erzeugung und Verwertung* (3.ª ed., Bonn, 1881); W von der Becke, *Die Milchprüfungsmethoden* (Bremen, 1882); Müller, *Anleitung zur Prüfung der Kuhmilch* (5.ª ed., Berna, 1883); Soxhlet, *Ueber Kindermilch und Säuglingsernährung* (Munich, 1886); J. J. Herz, *Die gerichtliche Untersuchung der Kuhmilch* (Neuwied, 1889); Helm, *Buchführung, Betriebsrevision und Verwaltung der Genossenschaftsmolkereien* (Prenzlau, 1890); Martiny, *Wörterbuch der Milchwirtschaft* (Bremen, 1891); Soxhlet, *Ein verbessertes Verfahren der Milchsterilisierung* (Munich, 1891); Kirchner, *Handbuch der Milchwirtschaft* (4.ª ed., Berlín, 1893); Weigmann, *Die Methoden der Milchkonservierung* (Bremen, 1893); Blanckenberg y Helm, *Erfahrungen im Molkereibetrieb* (Leipzig, 1893, 1894 y 1901); Anderegg, *Allgemeine Geschichte der Milchwirtschaft* (Zurich, 1894); Aikman, *Milk: Its Nature and Composition* (Londres, 1895); Wing, *Milk and Its Products* (Nueva York, 1897); Schäfer, *Lehrbuch der Milchwirtschaft* (6.ª ed. Stuttgart, 1898); Freudenreich, *Die Bakteriologie in der Milchwirtschaft* (2.ª ed., Jena, 1898): Stohmann, *Die Milch und die Molkereiprodukte* (Brunswick, 1898); Tiemann, *Untersuchungsmethoden der Milch* (Leipzig, 1898); Helm, *Gewinnung und Absatz frischer tuberkelbazillenfreier Trinkmilch* (Brunsvick, 1900); Fleischmann, *Lehrbuch der Milchwirtschaft* (3.ª ed., Leipzig, 1901); Rotschild, *Bibliographia lactoria, Bibliographie générale des travaux parus sur le lait et sur l'allaitement jusqu'en 1899* (París, 1901); Stieger, *Die Hygiene der Milch* (Leipzig, 1902); Jensen, *Grundriss der Milchkunde und Milchhygiene* (Stuttgart, 1903); R. Lezè, *Les industries du lait* (París, 1904); Raudnitz y Basch, *Chemie und Physiologie der Milch* (Wiesbaden, 1904); Kasdorf, *Bau und Einrichtung von Molkereien* (Leipzig, 1904); Henkel, *Katechismus der Milchwirtschaft* (Stuttgart, 1904); Bernstein, *Die Milch, gemeinfassliche Darstellung* (Berlín, 1904); J. König, *Die menschlichen Nahrungs und Genussmittel* (Berlín, 1904); Willoughby, *Milk: Its Productions and Uses* (Filadelfia, 1905); Schnorf, *Neue physikalisch-chemische Untersuchungen der Milch* (Zurich, 1905); Röttger, *Lehrbuch der Nahrungsmittel-Chemie* (3.ª ed., Leipzig, 1907); L. Morelli, *La industria lechera* (Barcelona, 1914); Rolet, *Industrie laitière* (París); Ch. Martin, *Laiterie* (París); G. Sartori, *Latte, burro e cacio* (Milán); E. Reggiani, *Latte e le latterie sociali cooperative* (Milán); Carlos Wesely, *Leche en polvo,* en el *Boletin de la Secret. de Fomento,* año VII, n.º 1, Agosto de 1907 (Méjico, 1907); Porcher, *L'Industrie*

Lechera de Bruselas

trie du lait en poudre, en la *Vie Agricole et Rurale* (6 de Diciembre de 1913); Delaval, *Les Ferments du lait,* en la *Vie Agricole et Rurale* (6 de Diciembre de 1913); Tulius, *La Leche sintética,* en *Hispania* (Londres, 1.° de Enero de 1913).

LECHE DE AZUFRE. *Quím.* Véase AZUFRE.

LECHE DE GALLINA. *Bot.* Es el *Ornithogalum umbellatum.*

LECHE. *Geog.* Lag. de Méjico, Est. de Coahuila, en el límite con el de Nuevo León.

LECHE (LA). *Geog.* Cortijada de la provincia de Almería, municipio de Níjar.

LECHE (LA). *Geog.* Río del Perú, departamento Lambayeque, que viene de la provincia de Chota. Es e conocido con el nombre de río de Lambayeque.

LECHE (GUILLERMO). *Biog.* Escritor sueco, n. en 1860; profesor de ciencias en Estocolmo. Ha publicado obras en sueco y en alemán sobre zoología y otras materias. Pueden verse en las *Acta univ. Lund* (1879). Otras de sus obras, son: *De l'histoire de l'évolution chez l'homme* (1893), *Hérédité et Darwinisme* (1894), y *Klassen und Ordnungen des Thierreichs.*

LECHE (JUAN). *Biog.* Médico y naturalista sueco, n. en Barkafra y m. en Abo (1704-1764). Fué durante muchos años médico de la Compañía de las Indias Orientales y en 1744 entró en relaciones con Linneo, con quien colaboró. El fué el primero que practicó la inoculación de la viruela. Además de sus muchos artículos consignados en diversas revistas,

La lechera, por Greuze. (Museo del Louvre, París)

ha publicado: *Instructions rélatives à la plantation d'arbres et d'arbustes sauvages* (1764), *Dissertatio sisteus primitia Florae Scamiae,* etc.

LECHEA. *Geog. ant.* Ciudad de Grecia, junto al golfo de Corinto y cerca del promontorio de su nombre. Servía de puerto á la gran ciudad de Corinto.

La lechera (grabado), por Lucas de Leiden

LECHECILLAS. (Etim.—Forma dim. de *leches.*) f. pl. Mollejuelas de cabrito, cordero, ternera, etcétera. || ASADURA.

LECHECINO. m. *Bot.* Es el *Sonchus loevis.*

LECHEDO. *Geog.* Villa de la prov. de Burgos, mun. de Merindad de Cuesta Urria.

LECHELLE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Sena y Marne, dist. de Rovins, cant. de Villiers-Saint-Georges; 500 h. || Otro en el dep. del Paso de Calais, dist. de Arras, cant. de Betincourt; 130 h.

LECHEN. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Estiria, dist. y á 4 km. del Windischgratz, junto al Misling, afl. der. del Drave, al pie del Bacher Gebirge; 1,400 h.

LECHENICH. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el reino de Prusia, prov. de Prusia Occidental, regencia de Polonia, cír. de Euskirchen, á oril. del Rotbach; 3,470 h. Iglesia católica. Sinagoga. Ruinas de un castillo. Fábs. de cervezas, curtidos y bujías. Est. en la l. f. de Liblar-Euskirchen.

LECHER (HILOS DE). *Fís.* Son dos conductores paralelos, en los cuales se determina por inducción la propagación superficial de vibraciones hertzianas. Mediante conductores transversales en forma de puente pueden limitarse en ellos diversos segmentos. Si estos segmentos son iguales á la semilongitud de la onda estacionaria que determinen las vibraciones de los electrones, un tubo de Geissler apoyado en ellos se ilumina al máximum. En esto se basa el procedimiento de Drude para medidas de longitudes y constantes dieléctricas.

LECHERA. F. Laitière.—It. Lattaia.—In. Milkwoman.— A. Milchhändlerin.— P. Leiteira.— C. Lletera.— E. Laktujo. (Etim.—De *leche.*) f. La que vende leche. || Vasija en que se tiene la leche. || Vasija en que se sirve. || LECHERA AMARGA. POLÍGALA.

HACER LAS CUENTAS DE LA LECHERA. fr. Prometerse felices resultados en alguna empresa, sin contar con las contingencias que pueden arruinarla.

LECHERA. (Etim.—De *lecho.*) f. ant. LITERA. || ant. Lechiga, féretro ó andas.

LECHERA. *Bot.* En Cuba llaman así á la *Stillingia fruticosa.*

Lechera. *Artill. ant.* Nombre que antiguamente se dió alguna vez á lo que hoy llamamos *explanada*, como demuestran las líneas que siguen, copiadas de la *Teoría y práctica de la guerra*, de don Bernardino de Mendoza:

«Plantadas estas piezas con sus *lecheras*, que se hacen de tablones, maderos ó zarzos, se cubren con cestones y fosos...»

Lechera amarga. *Bot.* Es la *Polygala amara*.

Lechera (La). *Geog.* Casas de labor de la prov. de Almería, mun. de Fiñana.

LECHERAS. *Bot.* En la Rep. Argentina se llaman así la *Euphorbia pilulifera, E. hypericifolia, E. lasiocarpa, E. brasiliensis, E. Lorentzi, E. ovalifolia, E. serpens.*

Lecheras. *Geog.* Lug. de la República Argentina, prov. de Córdoba, dep. de Pocho, dist. de Parroquia.

Lecheras. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Zacatecas, mun. de San Pedro Piedra Gorda; 161 h.

Lechería del palacio del Trianon. (Versalles)

LECHERÍA. F. Laiterie.—It. Bottega di lattaio.—In. Milk-shop.—A. Milchhaus.—P. Leiteria.—C. Lletxería.—E. Laktvendejo. f. Sitio ó puesto donde se vende leche. ‖ *Arg.* Materia ó ramo que trata de la industria y explotación de la leche. ‖ *Arg.* Sitio con sus instalaciones donde se enseña prácticamente este ramo.

Lechería. *Econ. rur.* Local destinado, no sólo á conservar la leche, sino que generalmente se da este nombre al destinado á la fabricación de quesos y mantecas.

Condiciones que debe reunir. Como una condición esencial en la fabricación de mantecas y quesos, es la limpieza, hay que procurar que ésta se efectúe con mucha facilidad, puesto que la leche se agria pronto y se adhieren á ella gérmenes de fermentos que la inutilizan por completo.

El local destinado al efecto tendrá las ventanas dispuestas de manera que el aire circule según convenga, y que la temperatura, bien sea natural ó artificial, sea uniforme y la más á propósito para la separación de las cremas. El local deberá ser espacioso para que puedan efectuarse las operaciones con facilidad.

Escuela Británica de Lechería. (Reading)

La lechería debe estar colocada en sitio seco y en local aireado lejos de depósitos de basuras, de estiércoles y de todo lo que sea susceptible de impregnar el aire de miasmas que puedan dar origen á fermentaciones. Próximo á corrientes de agua, de un pozo ó de fuente, y sobre todo lo más cerca posible á la casa ó habitación de la explotación agrícola.

La proximidad á los establos es ventajosa cuando éstos están bien cuidados y limpios (fig. 1), pues de este modo el transporte resulta más cómodo; pero, por otra parte, la influencia de los olores que ocasionan los animales podría ser causa bastante para alejar la lechería de los establos. En unas explotaciones agrícolas se encuentra la lechería contigua al establo de las vacas, en otras alejada en locales especiales y también contiguas á la casa-habitación.

En las pequeñas explotaciones la lechería se encuentra frecuentemente al lado de la cocina. En una explotación más importante se encontrará emplazada próxima á la casa-habitación. En una gran finca agrícola los locales que se destinan para la lechería y productos derivados son especiales y próximos á las vaquerizas.

Se recomienda también que la lechería esté alejada de fábricas que comuniquen conmociones y también de as carreteras donde circulan frecuentemente carros cargados; por consecuencia, será necesario colocar aquéllas á alguna distancia de las máquinas de trillar, de cortarraíces, etc., y de aparatos que, movidos á vapor ó eléctricamente, transmitan movimiento á causa de trepidación.

La lechería debe estar dividida en dos partes: la una para recibir la leche recién ordeñada y tenerla hasta su desnate, y la otra, que se llama lavadero, que es la pieza donde se lavan los utensilios. Aparte de éste están los departamentos para la fabricación de las mantecas y quesos. También puede disponerse un local para enfriar la leche y embotellarla (fig. 2). En el departamento lavadero habrá una caldera para calentar agua, la cual sirve para la calefacción de la lechería y para su

Fig. 1. — Establo con vacas lecheras

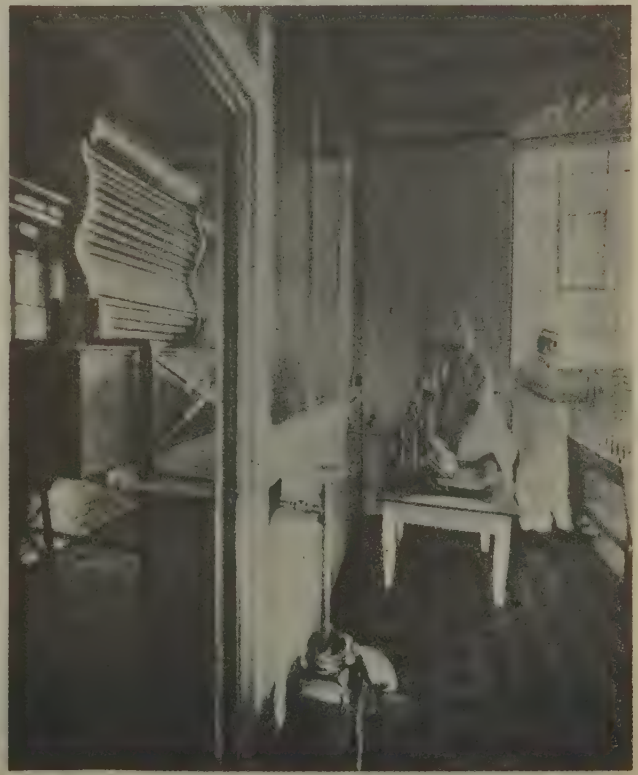

Fig. 2. — Local para enfriar y embotellar la leche

limpieza por medio del vapor que se hace circular por medio de tubos conforme á las estufas que se emplean en jardinería, y, además, proporciona el agua caliente para limpiar las vasijas. La forma cuadrada es preferible, y debe estar el edificio ó la parte destinada á lechería defendida de los rayos del sol por arboledas ó por otros medios. Las ventanas tendrán persianas y tela metálica: las primeras para defender el local del sol, y la segunda para impedir la entrada de ciertos animales. El suelo debe

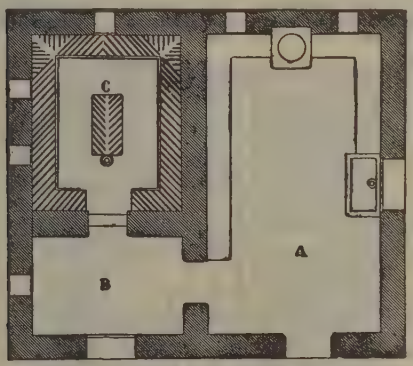

FIG. 3

Planta de una lechería para 20 vacas: A. Lavadero de vasijas y mantequería.—B. Almacén.—C. Lechería

ser de cemento, asfaltado ó de otro sistema que sea impermeable, con regueras laterales ó una central para lavarlo fácilmente. Las paredes, hasta la altura de 1 á 1'50 m., deben estar revestidas de azulejos ó cemento, de modo que puedan lavarse perfectamente. Las mesas de recepción de las leches se sitúan en filas separadas de las paredes, comprendiendo una lechería completa los departamentos siguientes: los destinados á la venta de la leche ó de su conservación; los de fabricación de queso, y los de fabricación de manteca.

Edificio para una lechería. A la obra del señor Rivas Moreno, titulada *Lecherías y queserías cooperativas,* acompaña la planta y alzada de una lechería, cuyo presupuesto aproximado de coste se eleva á 4,340 pesetas, según el siguiente detalle:

	Pesetas
Obras de tierra	40
Albañilería: muros, tabiques, enlucidos, paramentos hidráulicos, etc.	2,500
Carpintería: armaduras, puertas, ventanas, entarimados, etc.	1,300
Obras accesorias	500
Suma	4,340

El anterior proyecto está hecho partiendo del supuesto que la lechería se estableciera en provincias tales como León, Avila, Santander, Oviedo y alguna otra donde existen mayores elementos de riqueza pecuaria, y por esto, dadas las condiciones de clima, los edificios difieren mucho de los que se harían para igual fin en Valencia, Murcia y Alicante. Por tanto, los muros deben ser más gruesos que las leyes de la mecánica determinan, aligerándolos en su interior convenientemente dispuestos para evitar la influencia rápida de los cambios de temperatura al exterior. El pavimento será hidráulico en las dependencias en que por el uso á que se destinen así convenga, dándole la pendiente necesaria para que los líquidos que derramen escurran con facilidad hacia los desagües. El sitio donde haya de depositarse la leche debe hallarse alejado todo lo posible del motor y del lavadero de vasijas, pues éste exige necesariamente la instalación de un horno. Todas las dependencias deben quedar perfectamente revocadas y mejor aún estucadas con materiales hidráulicos á ser posible. En la parte superior, y debajo de la armadura, se establecerá una cámara aisladora, ventilada por medio de mechinales establecidos en los muros ó por chimeneas de aspiración.

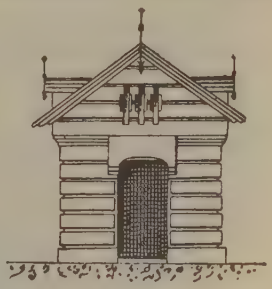

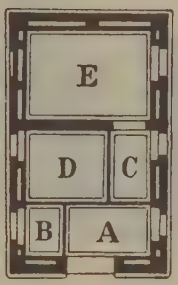

FIG. 4

Alzado y planta de una lechería
A. Vestíbulo.—B. Oficina.—C. Pasillo.—D. Cuarto de limpieza de vasijas.—E. Depósito de leche

La cubierta nunca será metálica, y se procurará dar mucho vuelo al alero con objeto de que los muros queden en cuanto sea posible protegidos contra la acción de los rayos del sol (V. figuras 3 y 4).

De la obra *Habitaciones Rurales y Construcciones Agrícolas,* por Langlois, tomamos también los planos de una lechería moderna con vivienda para 20 vacas y que puede servir de norma para una cooperativa. Sus principales condiciones son las de que la exposición sea al norte, construído el edificio en terreno completamente seco, con desnivel de 50 á

FIG. 5

Cubeta higiénica

FIG. 6

Cubeta de cuatro celdas

75 cm., ventanas y chimeneas de aireación, embaldosado ó enladrillado impermeables. Libre de emanaciones y de temperatura uniforme, pudiendo re-

gularse por medio de una polea. La limpieza frecuente es indispensable. Para el desagüe es conveniente se verifique por medio de sifón colocado en la parte más baja de la lechería, por el que pasarán las aguas y otros líquidos.

El presupuesto de la construcción que nos ocupa se calcula como sigue:

Albañilería	70 m.³
Carpintería	2 »
Embaldosado con cemento	33 m.²
Cubierta	77 »

Calculándose el precio de construcción aproximadamente en 3,000 pesetas.

Utensilios de la lechería. Aparte de las ordeñadoras, que se emplean poco, enumeraremos los siguientes vasos ó vasijas para transportar la leche: Son éstas *cubetas de madera* de 65 cm. de altura por 60 cm. de diámetro, las cuales llevan marcado el número de litros de cabida; *cubos* en los que se introduce una regla graduada que indica la cabida en litros. Se emplean mejor los cubos ó brocales de palastro. También se han construído cubetas especiales llamadas *higiénicas* (figura 5) y otras de cuatro celdas ó divisiones (figura 6). Igualmente y para mayor limpieza se emplean cubetas de cristal (fig. 7). Se necesitan tamices para colar la leche (fig. 8), depósitos para lavar las vasijas, barreños de obra de ladrillo ó de barro, para la separación de la crema, de 45 cm. de diámetro en la parte superior, 15 cm. en la base y 18 cm. de altura. Aparatos básculas para pesar la leche, así como vasos de hojalata de formas diversas y de hierro estañado con tapa y de diversas clases de zinc para el transporte de la leche por el interior y para fuera de la lechería. Vasijas para la separación de la nata de forma rectangular de zinc de 8 á 10 cm. de profundidad, de aristas ó ángulos redondeados y de una sola pieza y con una llave en su fondo. En las lecherías la vasijería conveniente es la de barro cocido y la de hierro estañado, pues la de cobre y la de zinc pueden alterar la leche. Además, son necesarios todos los útiles para limpieza general del local. Para el enfriado de la leche se emplean refrigerantes de diversos sistemas, de madera unos y metálicos otros, y también se necesitan caloríferos si es necesario elevar la temperatura de la leche (fig. 9). Se requieren además aparatos de depuración (fig. 10), de centrifugación (figs. 11 y 11 *a*) y de determinación del grado fermentativo (fig. 12).

Fig. 7

Cubeta de cristal

Fig. 8

Colador para la leche

Para el transporte de la leche se emplean botellas especiales con cerraduras diversas con marchamos de plomo ú otros sistemas para asegurarse de que no hayan sido abiertas. Para el transporte á grandes distancias se emplean vasijas grandes de 20 litros de cabida, que se colocan en carros especiales que tengan movimiento suave. En Suiza se emplean grandes vasijas colgadas en el eje de dos ruedas de mucho diámetro, actuando así de un ligero vehículo. También se emplean carros formando un gran depósito de hierro galvanizado recubierto de madera con grifos en la parte inferior para sacar la leche y una abertura superior para llenarlo.

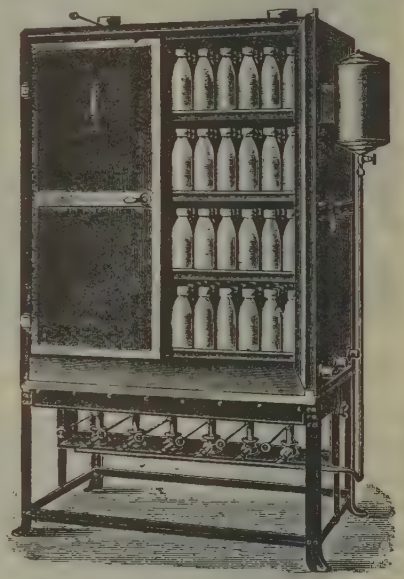

Fig. 9

Refrigerante para la leche

Obtención de la leche Se obtiene la leche, en las granjas y explotaciones rurales, de las vacas, cabras y ovejas mediante la operación del ordeño, que es simplemente la extracción de dicho líquido de las mamas de los animales citados á mano ó por medio de máquinas especiales llamadas ordeñadoras, merced á la excitación que se ejerce por la presión alternativamente de derecha á izquierda. Las mamas es conveniente vaciarlas tantas veces como se llenen, y de aquí la necesidad del ordeño frecuente; pero como esta operación es siempre molesta para los animales, se hace generalmente cada doce horas.

En la explotaciones donde se vende la leche fresca ó recién ordeñada no hay necesidad de ningún local especial; pero si se trata de una explotación

agrícola donde se fabrique la manteca y queso, hay necesidad de dicho local, que generalmente recibe el nombre de lechería.

Ordeño. Es frecuente hacer esta operación á mano, que se pasa suavemente por la teta del animal para excitarla y prepararla con objeto de que fluya la leche. Se hace el ordeño con las dos manos alternativamente, primero con movimiento pausado y después más de prisa, pero sin apretar demasiado. La leche se recoge en vasijas de barro ó metálicas estañadas y también de madera de abeto, nunca de cobre. Sobre la vasija se coloca un tamiz de cañamazo ó de crin en forma de embudo, donde se recogerán y separarán los pelos y materias extrañas que pudieran caer durante la operación.

El ordeño se practica en el mismo establo y también en habitaciones especiales sin polvo y sin materias que puedan producir mal olor. El heno desprende un polvillo que se deposita prontamente sobre los objetos y hay que preservar la leche no utilizándola hasta después del ordeño ó con bastante antelación para dar tiempo á que se pose el polvillo que se mantiene en la atmósfera de la habitación en los primeros momentos.

Para obtener la leche desprovista de todo olor que pueda comunicarla la presencia de alimentos aromáticos, debe disponerse de una habitación reservada para el ordeño solamente. La limpieza que debe tenerse con las reses, cepillándolas á ser posible á diario, contribuirá á obtener una leche limpia á la vez que mantener á las reses en buen estado de salud. Es práctica conveniente frotar las ubres y flancos de las vacas con un trapo húmedo antes de empezar el ordeño para impedir que el polvo y los pelos sueltos caigan en el cubo durante el ordeño.

Máquina para ordeñar. Entre las que existen de diferentes sistemas, parece ser la mejor la denominada «Omega» de construcción sueca que verifica la extracción de la leche por el vacío á diferencia de otras que lo efectúan por presión. El aparato consta de cuatro extractores cilíndricos, uno para cada pezón, y un depósito para recoger la leche, unidos aquéllos y éste por tubos de metal llevando unas llaves que al abrirlas empieza la operación del ordeño

Fig. 10

Aparato de depuración

á causa de haberse practicado el vacío previamente en el depósito, que va cerrado herméticamente y dejar sentir aquél sus efectos á través de los referidos tubos. La leche que directamente va á los extractores escapa por unos conductos de celuloide transparentes al depósito citado (fig. 13).

Para dar al aparato condiciones de estabilidad durante su funcionamiento se sujeta á la vaca con una

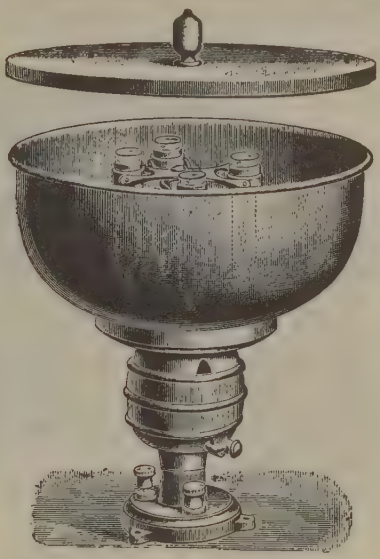

Fig. 11

Centrifugadora

correa que descansa en el dorso del animal en cuyos extremos van unas anillas de hierro que se enganchan en unos corchetes fijos que lleva el recipiente. Los extractores han de corresponder cada uno con un pezón, y para ello tienen aquéllos un movimiento lateral. Hecho esto, se abren las llaves de paso y se observará la marcha de la leche segregada por los conductos de celuloide. Cuando el aparato deja de funcionar se retira, y á mano hay necesidad de ordeñar la leche que queda en las mamas y que la máquina no extrae.

Ninguna de las máquinas de ordeñar, incluída la que dejamos descrita, reune las condiciones necesarias para substituir con ventaja el ordeño á mano. Mientras se ordeña debe hacerse con ropa limpia, siempre preferible sea de color blanco, y debe desterrarse la costumbre de humedecer las tetas con la misma leche que se ordeña, usándose si es necesario la vaselina ó algún aceite limpio.

Fig. 11 *a*

Pormenor de la centrifugadora

Cuanto antes se traslade la leche desde el establo á la lechería, tanto mejor, pues la leche caliente absorbe olores y se contamina fácilmente. Los coladores son de poco valor, pues ellos quitan sólo las impurezas visibles; las que quedan en la leche son las más peligrosas.

Si la leche no se ha de vender como tal, es necesario un enfriamiento inmediato á 50° ó más bajo. En leche obtenida cada veinticuatro horas á 50° Farenchit, una sola bacteria producirá cinco. Si se tiene á 70° producirá 750 bacterias en el mismo tiempo. Esto demuestra la necesidad de una refrigeración

rápida. Ordeñada la leche debe colocarse en vasijas que han de servir para su entrega.

Si no ha de hacerse queso ni manteca no habrá necesidad de enfriar la leche. V. CONSTRUCCIONES RURALES, y los artículos MANTECA y QUESO.

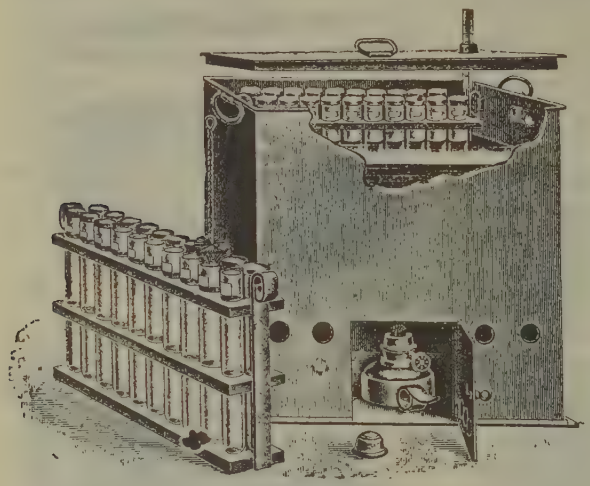

FIG. 12

Aparato para determinar el grado de fermentación

Estaciones oficiales de industrias derivadas de la leche. De reciente creación y dependiendo de la Dirección general de Agricultura, existen dos de estas Estaciones en España: una en San Felices de Buelna (Santander) y otra en Nava (Oviedo), y tienen por objeto dar á conocer al ganadero ó cultivador los métodos más convenientes para que resulte lucrativa la cría de ganado, realizar la fabricación de los productos derivados (manteca y queso) por los procedimientos más perfeccionados, dar la enseñanza de los procedimientos de esta industria á obreros y capataces, practicar análisis de la leche, quesos y manteca y el estudio de sus falsificaciones, y resolver todas las consultas que se dirijan á la Estación, relacionadas con las industrias de que tratamos, por los labradores ó por entidades agrícolas. En el artículo MANTECA aportaremos los datos relativos á su fabricación en estas *estaciones*.

Fomento de industrias lácteas en España. La Asociación General de Ganaderos del Reino tiene establecido un servicio gratuíto desde el año 1911 para el fomento de las industrias lácteas, que consiste en evacuar consultas, practicar análisis de leche, quesos y mantecas, facilitar enseñanzas prácticas en los sitios de producción, en organizar visitas á las regiones productoras, cursos abreviados, publicación de memorias, folletos y hojas divulgadoras, en otorgar premios á pastores, obreros y obreras que elaboran productos derivados de la leche, primas de conservación de reses á ganaderos y estimular la creación de agrupaciones ó sociedades para el estudio y selección del ganado productor de leche.

Lecherías cooperativas. Aunque la industria de la lechería va íntimamente ligada con la de mantecas y quesos, y las sociedades cooperativas de estas industrias dan mayores rendimientos que si constituyeran industrias distintas, no por esto dejan de existir, y convendría que se extendiera todo lo posible en España el establecimiento de cooperativas lecheras, que á la vez que procuran el mayor valor de la leche, tienen también como norma mejorar su calidad y aumentar su cantidad, proporcionando á la vez buenos pastos para el ganado y excelentes reproductores.

Por otra parte, el establecimiento de lecherías cooperativas corta los abusos relativos á la sofisticación de la leche y á la falta de higiene de la misma que se obtiene en muchos casos de animales enfermos que viven en malas condiciones de alimentación y estabulación.

En el extranjero se encuentran las sociedades de derivados de la leche en mayor grado de adelanto, bien organizadas las sociedades cooperativas y con el apoyo de los gobiernos muchas de ellas.

Los descubrimientos científicos de Pasteur fueron de un valor inestimable para la industria lechera, y las desnatadoras centrífugas marcaron en 1878 un período de enriquecimiento para la industria lechera. En la citada obra del señor Rivas Moreno se publica un proyecto de estatutos para el establecimiento de lecherías cooperativas, que por su extensión no publicamos, pero que consideramos muy digno de tenerse en cuenta llegado el caso de tener que constituir una asociación de la índole de las que nos ocupa.

Lecherías en provincias. En Villablino (León) existe la Escuela Sierra Pambley, mercantil y agrícola, donde se practicaron gestiones para instalar una cooperativa sin resultado, pero prestó aquel centro ayuda á un fabricante que destina 2,000 litros diarios para los productos que elabora, teniendo su fábrica en Villager, pueblecillo próximo al citado de Villablino.

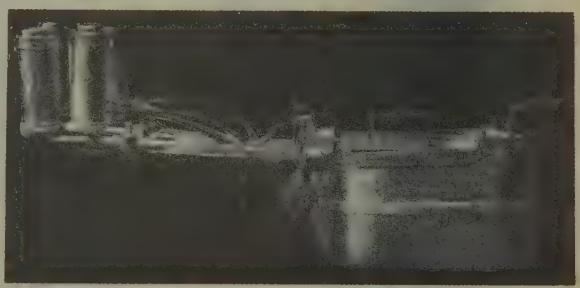

FIG. 13

Aparato para ordeñar

En San Sebastián existe una lechería cooperativa en la granja de Fraisora, montada al estilo de las danesas y costeada por la Caja de Ahorros provincial, en donde la leche que se adquiere se destina á

la fabricación de mantequilla y quesos. Al inaugurarse esta lechería en 1902 bastaban para las necesidades industriales con 700 litros diarios, y tres años después alcanzaba la cifra de 1,500 por día.

En Santander existe una sociedad, la Universal explotadora, que se dedica especialmente á la compraventa de leche que remesa á Madrid y otros mercados de la Península. En la misma provincia ha instalado una fábrica para obtener la harina lacteada Nestle esta casa extranjera.

En las demás provincias de España no existen cooperativas, de que se tenga noticia, ni asociaciones importantes que se dediquen á explotar la leche y sus derivados, empleándose procedimientos modernos.

En la provincia de Avila la venta de leche con destino al consumo en Madrid, tiene una gran importancia, y esto puede ser causa de que no se haya pensado en aquella provincia en el establecimiento de cooperativa alguna para aumentar el valor del producto de que venimos ocupándonos.

En Asturias, á pesar de las industrias derivadas de la ganadería que existen, las sociedades cooperativas no tienen arraigo. En la Coruña se produce y consume mucha leche, pero tampoco se encuentran cooperativas.

En la granja Torre de Sagarra, en San Pedro de Vilamajor, al pie de las estribaciones del Montseny, con alturas de 400 á 1,200 m. s. n. m., existe una lechería y fabricación de diversos productos derivados, donde no siendo suficiente la leche que se obtiene del ganado de la finca, se compra la necesaria á los fines indicados de las reses de la localidad que someten al oportuno análisis.

Las ofertas de leche que recibe la granja son cada vez mayores, lo que hace presagiar un gran desarrollo y un éxito lisonjero para esta industria agrícola.

Lecherías cooperativas en Francia. Se calcula en más de 3,000, algunas de ellas establecidas desde tiempos remotos en Charentas, Poitou y Alto Garona; además de tener sindicatos agrícolas, han creado, así como otros sindicatos, cooperativas para la venta de leche. En algunos departamentos se auxilian las cooperativas con subvenciones metálicas de 100 á 200 pesetas al año, y el gobierno costea parte de la instalación con la condición de que la cooperativa exista diez años á lo menos bajo la vigilancia de un inspector oficial.

Lecherías cooperativas en Italia. En Italia la idea de las lecherías cooperativas data de 1858, no habiendo prosperado hasta 1860 y 1870, en cuyos años los ganaderos de Turín y Novara fundaron buen número de lecherías sociales. En 1872 y 1874 el ministro de Agricultura abrió un concurso concediendo premios en metálico y medallas de oro. La Exposición de 1877 en Portici, el Congreso de Directores de lecherías, convocado por el ministro de Agricultura, en Milán; las iniciativas oficiales y la activa propaganda de personas prestigiosas, determinaron en la opinión una corriente en favor de las lecherías cooperativas, existiendo hoy en Italia centenares de lecherías cooperativas.

Lecherías cooperativas en Alemania. Desde 1863 cuenta esta nación con una lechería modelo, admirablemente organizada, que lleva el nombre de Unión de labradores de Hamburgo y tiene por objeto principal la venta de la leche con las mayores garantías de sanidad y pureza. Hoy se cuentan más de 2,000 lecherías cooperativas.

Lecherías cooperativas en Dinamarca. Esta nación es, sin duda alguna, en donde las lecherías cooperativas se han desarrollado con más rapidez ejerciendo una influencia decisiva en los cultivos, siendo las industrias derivadas de la leche causa de un importante comercio de exportación á Inglaterra que se calcula en 200.000,000 de francos. Las cooperativas han implantado en grande escala sus adelantos y trabajan con tal acierto y economía, que ofrecen productos de calidad muy superior y fijan precios que no admiten competencia por lo económicos. El Estado subvenciona á dos compañías de vapores que hacen servicio regular desde Esbjerg y Parkeston y Norte de Inglaterra con 280.000 kronor. Las fábricas de industrias derivadas de la leche no pagan contribución alguna al Estado ni arbitrio al Municipio.

Lecherías cooperativas en Suiza. En esta nación, como en Dinamarca, se manifiesta el espíritu de asociación y la importancia del comercio de leche y derivados. Existe una escuela de lecherías y queserías en Berna, de renombre en todo el mundo, donde se recibe la necesaria cultura y práctica industrial. La enseñanza es gratis para los estudiantes suizos pagando por habitación y alimentos 400 francos anuales; los ciudadanos del cantón de Berna pagan 200 francos y por el cursillo de verano 100 francos. Los extranjeros que deseen recibir enseñanza en esa escuela han de solicitarlo por mediación de los gobiernos de sus respectivos países, y si se concede el ingreso, el departamento de Agricultura del cantón de Berna facilita las condiciones.

Lecherías cooperativas en Bélgica. La primera lechería cooperativa se fundó en 1887 en Santa Braech; en 1897 otra en Xemburgo y como resultado del Congreso celebrado en Bruselas en 1899 se organizó una gran cooperativa para el comercio de la leche y de sus derivados que cuenta buen número de socios. El gobierno se interesa en divulgar todo lo posible las enseñanzas que deben conocer los que están al frente de las lecherías.

En 1902 había en Bélgica 482 lecherías cooperativas; en 1903 eran 484 y en 1905 pasaban de 500. El término medio de los miembros de cada sociedad es de 107, y el de las vacas de tres cabezas por cooperador. Las lecherías cooperativas dieron en 1903 un rendimiento de 30.000,000 de pesetas en números redondos. La escuela de Virton ha contribuído mucho á estos lisonjeros resultados; es un centro de enseñanza teórico-práctica que se fundó en 1886.

Lecherías cooperativas en Holanda. La importancia que tienen en esta nación se refleja en la cifra de exportación de sus productos derivados que oscila entre 70.000,000 y 80.000,000 de kilogramos. El gobierno favorece las industrias sosteniendo personal técnico que vigila las cooperativas á fin de mantener siempre el crédito conquistado por los productos derivados de la leche. Se cuentan por centenares las cooperativas y por miles el número de asociados que cuentan con tres vacas, término medio. En Holanda la producción de leche de oveja es muy importante.

Lecherías cooperativas en Rusia. El gobierno estimula la formación de estas lecherías además de los centros de enseñanza establecidos, formando algunos de ellos, como en Bélgica, un cuerpo de instrucción ambulante divulgando los procedimientos modernos de la fabricación de los derivados de la leche.

Lecherías cooperativas en Portugal. Hay en este país 65 asociaciones agrícolas y 45 sindicatos, pero llevan vida bastante pasiva.

Noticias de lecherías en América. En la República Argentina, como en la América latina, la riqueza ganadera es grande, pero la producción de leche no es suficiente para atender á las necesidades que demanda el consumo directo y el de los productos derivados, y es que la industria lechera está poco desarrollada. En 1894 empezó á tomar incremento la industria lechera, pues hasta entonces su importancia estuvo limitada al consumo interior, yendo en aumento hasta 1904, pero desde este año se marcó una decadencia en la industria, disminuyendo la limitada exportación de los productos derivados, decadencia que continúa actualmente (1915).

Se reciben en la República Argentina productos derivados de la leche más selectos y más económicos que los elaborados en el país, atribuyéndose esto á la falta de asociaciones cooperativas, según así se manifiesta en el *Censo Agropecuario nacional de la Argentina,* de 1909, en su tomo III, y según los datos estadísticos de 1910, el total de producción de leche fué de 238.642,105 litros, de los cuales 192.996,196 litros fueron elaborados, y el resto, ó sean 45.645,909 litros, fueron destinados á la venta al por menor para su consumo inmediato.

De 1903 á 1908 la producción de leche aumentó en 67.000,000 de litros, y no será aventurado creer que en 1915 se eleve la cantidad de producción total á 350.000,000 de litros.

La leche producida, según la citada estadística, descontada la vendida para su consumo inmediato, se elabora en más de 719 fábricas de productos derivados; de ellas 529 cremerías, 29 mantequerías, 76 queserías y 85 mixtas.

La fabricación de leche concentrada ha sido objeto en la República Argentina de numerosas tentativas, sin que ninguna de ellas, á pesar de la igualdad del producto similar europeo, haya proporcionado una ventaja comercial por no poder competir con el precio de otros países, atribuyéndolo en el país á la falta de protección del Estado y á lo costoso y difícil de los transportes, causas por las que ésta, como otras industrias derivadas de la leche, no prosperan.

Al tratar de la fabricación de mantecas y quesos, en sus artículos correspondientes daremos algunas noticias relacionadas con lecherías, mantequerías y queserías más importantes.

Una nueva industria ha despertado desde hace pocos años las iniciativas de los ricos ganaderos, que á ella aportan grandes capitales. Se trata de la industria de reducir la leche fresca al estado sólido para convertirla después en polvo, y de la que ya tratamos en este artículo, con el epígrafe de *Leche en polvo.* Los estudios se hacen con leche, conteniendo toda la crema, ó sea tal como sale de la vaca, con leche con la mitad de la crema y con leche totalmente desnatada, ó sea el suero.

En *Chile* fué en donde por primera vez en América latina empezaron á establecerse lecherías con aplicaciones industriales, y en el año 1860 á tomar incremento y á abastecer el consumo interno, así como á la importación peruana de sus productos derivados, en una proporción del 80 por 100 de la cantidad exportable. En 1884 aumentó la exportación de mantecas y quesos notablemente, representando un valor de 676,181 pesos. En aquella época se establecieron fábricas especiales de leche condensada, esterilizada y en polvo. Hoy tiene Chile plétora de productos de lechería, pero la exportación es limitada á los puertos del Pacífico.

En el *Brasil* no se elaboran productos de lechería suficientes para el consumo. En 1888 empezó la industria lechera á tener importancia. En 1892 se establecieron fábricas para esterilizar la leche y condensarla, y en 1900 la importación de leche á Río Janeiro, empezada en 1899, tomó alguna importancia.

En el *Uruguay* la producción de leche es grande, pero las fábricas que elaboran los productos son insignificantes en número. La fábrica de Brenss y Frey, en Colonia; La Carolina, en Maldonado; la Protectora Rural y la Unión Uruguaya, en Montevideo, eran las fábricas más importantes el año 1808.

En *Méjico* no sólo no existen sociedades dedicadas á favorecer la producción lechera, sino que todas las prácticas se llevan á cabo sin las debidas precauciones. Se ordeña el ganado al aire libre, sin cálculo y sin método, según escribe don Juan M. Esponela, y publica el ministerio de Fomento de aquella República, de donde resulta el poco ó ningún provecho que se saca de tan preciada secreción. La producción de leche es muy variable para las vacas de una misma explotación, por no ser razas predilectas, pues sueltas en los prados, las cubren toros de malas condiciones como reproductores, saliendo los productos degenerados. No faltan hacendados, principalmente en Chiapas, que estudiarían el modo de obtener los mayores beneficios de la leche, pero la falta de vías de comunicación y el temor á los tributos les restan toda iniciativa.

En los *Estados Unidos* la industria lechera está desarrollada en gran escala. Desde 1850 comenzó para las lecherías un período de actividad y progreso verdaderamente notable. Las exposiciones agrícolas y concursos de ganados fueron la base que determinó sin duda la introducción de ganado productor de leche y la de reproductores, calculándose hoy en aquellos Estados la existencia de 100,000 ejemplares de la raza Shorthom y 2.000.000 de la de Jersey. Las grandes asociaciones, formadas por ganaderos que preferían una raza determinada, fueron la base del cambio de reses indígenas por otras de raza acreditadas y del aumento de cabezas.

El progreso actual es debido á la iniciativa particular en primer lugar. Existen numerosas asociaciones que se ocupan desde entonces, ya de la *mejora de las razas,* ya de la cooperación para la fabricación de los productos derivados de la leche, ya también de vender los productos elaborados ú obtenidos en las granjas. Esto último es allí muy corriente, y es frecuente que los ganaderos tengan de 250 á 500 cabezas de ganado y asociados llegan á imponerse á las Compañías de ferrocarriles para transportar con economía la leche y otros productos. El Estado subvenciona estas asociaciones con dinero unas veces y otras imprimiéndoles gratuitamente las actas de sus sesiones y las instrucciones que cada una desea repartir entre sus socios.

Hay más de 40 grandes asociaciones, que se extienden á veces á Estados enteros ó á gran parte de ellos. La *Unión lechera nacional* tiene más de 10.000 socios. La *Unión de los productores de leche de Nueva Inglaterra* cuenta con 4,000, la del *Estado de Nueva York* y de cuatro Estados vecinos tiene 5,500. Las asociaciones de carácter más local son muchísimas, y las hay en 24 Estados y en algunos existen dos ó tres; algunas hay importantísimas como por ejemplo la Unión de expendedores de leche de Chicago, que tiene más de 3.000 socios.

La actividad de estas asociaciones se dirige sobre todo á propagar la enseñanza de los mejores métodos, con publicaciones y primas distribuídas á los mejores productos presentados en reuniones y concursos; se preocupan también de las medidas legislativas para proteger la pureza de los productos. La propaganda oficial se hace principalmente con las disposiciones legislativas y estudios especiales.

En 1908, ni el Paraguay, Bolivia, Perú, Ecuador ni Venezuela, contaban con industria alguna lechera que pudiera dar importancia ni aplicación á la leche que se producía en estas naciones, y es de creer que en el transcurso de seis años poco habrá sido el progreso logrado.

En *Australia* tiene gran importancia la producción lechera y los productos de sus industrias, y á éstas se aportan grandes capitales. No se tiene noticia de existencia de cooperativas, pero el gobierno ejerce una inspección constante en las lecherías á fin de que los productos se ofrezcan al consumo bien elaborados y con la mayor garantía de pureza. Los directores técnicos de lecherías están facultados para rechazar, sin consultar con nadie, la leche que presenten los socios y que no reuna buenas condiciones.

Bibliogr. Mario C. Acebedo, *Sobre lechería y cremería el establecimiento modelo de Arturo Krupp* (*Revista Montevideo,* Agosto–Septiembre de 1913); Félix A. Silva, *Proyecto de organización y Plan de estudios de la Escuela Nacional de Lechería de Olavarría* en «Archivos de Pedagogía y Ciencias afines» (La Plata, República Argentina, Universidad Nacional, Junio de 1914); D. Sidersky, *Production hygiénique du lait* (París, 1908); Robert. *Le Matériel d'industrie laitière* (*Vie Agricole et Rurale,* 4 de Abril de 1914); Braulio Antón Ramírez, *Diccionario de Bibliografía Agronómica* (Madrid, 1865); C. Porcher, *Le lait desséché* (Lyón, 1912); Nicolle, *L'élevage des bêtes à lait: le choix, l'adaptation,* «Cosmos» (24 de Febrero de 1906); B. Martiny, *Milchwirtschaftliches Taschenbuch für 1882;* Lucas, *Les Machines à traire* (*Vie Agricole et Rurale,* 4 de Abril de 1914); L. Lindet, *Principes de l'industrie laitière. Le Lait, la crème, le beurre, les fromages* (París, 1907); *La Lechería Gallega,* «Bol. Minero y Comercial» (5 de Junio de 1902), *La Leche y la luz roja,* «Bol. de Fomento» (San José Costa Rica, 1912); *La Leche* [Hojas divulgadoras (1.ª), publicadas por la Asociación General de Ganaderos, Madrid, 1912]; H. de Lapparent, *Une Ecole spéciale d'industrie laitière* (*Vie à la Campagne,* 1.° de Octubre de 1909); G. J. Guillén García, *Limpieza en el ordeño y en las manipulaciones de la leche,* «Rev. del Inst. Agríc. Catalán de San Isidro» (Barcelona, 5 de Octubre de 1914); Eduardo Guarino, *La industria lechera en el Uruguay,* «Rev. del Minist. de Industrias» (Montevideo, Enero de 1914); Mauricio Demolin, *Industria lechera,* «Rev. del Minist. de Industrias» (Montevideo, Julio de 1913); E. Boillot, *Traité de comptabilité laitière* (París, 1905); Manuel Bernaldez, *Tambos y rodeos* (Buenos Aires, 1902); *Programa de prácticas de Industrias lácteas,* publicado por la Asociación General de Ganaderos del Reino (Madrid, 1914); B. Aragó, *La leche y sus productos. Fabricación de quesos y mantecas de todas clases, con instrucciones prácticas para la cría, alimentación é higiene de las vacas, cabras y ovejas* (2.ª ed., Madrid, 1909); *Annual Report of the New York State diary Commissioner* (Nueva York, 1886, *Leche,* págs. 156–170); Ew. Allen, *Revue des travaux publiés sur la laiterie de 1891 à 1894* (*L'ingénieur agricole de Gembloux,* VI, 1.° de Diciembre de 1895); Juan y Ventura Alvarado y José Quevedo, *Leche, manteca y quesos* (Memoria premiada por la Asociación de Ganaderos del Reino, en el concurso de 1908, Madrid, 1909).

LECHERÍA. *Geog.* Hacienda de Méjico, Est. de Méjico, mun. de Chilae; 304 h. || Est. de los f. c. Central y Nacional mejicanos en el Est. de Méjico.

LECHERO, RA. adj. Que contiene leche ó tiene alguna de sus propiedades. || Aplícase á las hembras de animales mamíferos, como vacas, ovejas cabras, etcétera, que se tienen para que den leche. || *Arg.* Dícese del negocio ó industria de la leche y de lo relativo á ella. || Que da leche en abundancia. || fig. Blando, suave, delicado. || *Cub.* Aplícase entre el vulgo á la persona lograra, que siempre procura sacar ventaja sin peligro alguno, aprovechando las ocasiones y abusando de las circunstancias. || *Venez.* Cicatero, tacaño, agarrado, avaro. || m. El que vende leche. || Especie de depósito con dos divisiones, en las tenerías, donde se hacen muchas operaciones de curtir.

LECHERO. m. *Bot.* Nombre que dan los ecuatorianos á la *Euphorbia latasi,* árbol que servía admirablemente para las chozas vivas de los indios. En Cumaná llaman así á la *Euphorbia cotinifolia,* y en Cuba á la *Euphorbia centunculoides.*

LECHERO. *Geog.* Cañada del Uruguay, dep. de Rivera, que n. en la cuchilla Negra y des. en el Cuñapirú, al S. de la Piedra Furada.

LÉCHEROLLES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Sena y Marne, dist. de Colommiers, cant. de la Feste Gaucher; 310 h.

LECHERÓN. m. *Arag.* Vasija en que recogen los pastores la leche que ordeñan de su ganado. || *Arag.* Mantilla de bayeta ó de otra tela de lana en que se envuelven los niños recién nacidos.

LECHERÓN. m. *Arg. Bot.* Arbol de unos 19 m., de la familia de las euforbiáceas *Sapium stenophyllum* y *aucuparinus.*

LECHEROS (Los). *Geog.* Cerrito del mun. de Valparaíso (Chile).

LECHES (LES). *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Dordoña, dist. de Bergerac, cant. de Laforce; 530 h.

LECHETREZNA. f. *Bot.* Nombre que se da á muchas especies del género *Euphorbia.*

LECHETREZNA ENCARNADA Ó MACHO. *Bot.* Es la *Euphorbia Characias.*

LE CHEVALIER (JORGE VÍCTOR). *Biog.* Político francés, n. y m. en París (1839-1909). Fué hijo de un editor parisiense, y después de hacer los estudios clásicos, se licenció y doctoró en derecho, y fué nombrado secretario de la Conferencia de los Abogados de 1864. Figuró en la política y fué íntimo amigo de Gambetta. Al día siguiente de la proclamación de la República, fué nombrado prefecto de la Sarthe, y dejó de serlo después de la batalla de Mans. En 1882 le nombró Gambetta delegado de Francia para la comisión que se encargó de la Deuda después de instituído el régimen financiero en Egipto. En 1903 entró en el Senado. Ha sido administrador de la Compañía del Canal de Suez.

LE CHEVALIER (LEÓN). *Biog.* Benedictino de San Mauro, n. en Ruán y m. en Saint-Maur-sur-Loire (1675–1738). Fué subprior en San Julián de Tours y prior de San Mauro del Loira muchos años. Se conservan algunas de sus cartas al padre Calmet tratando importantes asuntos bíblicos, así como ob–

servaciones sobre las *Cartas geográficas* del hermano Francisco Chevalier, religioso de la misma congregación, con el cual no debe confundirse. También creen que es suyo el *Catálogo* de los manuscritos de la iglesia colegial de San Martín de Tours.

LECHEVALIER (Juan Bautista). *Biog.* Arqueólogo, diplomático y viajero francés, n. en Trelly y m. en París (1752-1836). Dedicóse al principio á la carrera eclesiástica y llevó el título de abad. En 1784 partió á Oriente como secretario particular del conde Choiseul-Gouffier, que era embajador de Constantinopla. Dos años estuvo explorando el sitio donde estuvo Troya (1784-86). Tras esto fué señalado para una misión á Jassy. Durante la Revolución en Francia viajó por Alemania, Dinamarca, Suecia, Rusia, Holanda, Inglaterra, España é Italia. A su retorno á París, nombrósele conservador de la Biblioteca de Santa Genoveva, y lo fué hasta su muerte. Ha dejado varias obras: *Voyage dans la Troade* (1800), *Voyage de la Propontide et du Pont-Euxin* (1800), *Carte particulière de la plaine de Brousse en Bithynie* (1801), *Ulysse-Homère ou du véritable auteur de l'Iliade et de l'Odyssée*, etc.

Bibliogr. Noël, *Notice sur la vie et les ouvrages Jean-Baptiste L.* (París, 1840).

Lechevalier (Julio). *Biog.* Economista y publicista francés, n. en 1800 y m. en 1850. Fué primero saintsimonista y luego fourierista. Hizo en 1838 un viaje á las Antillas y á la Guayana, siendo secretario de la misión colonial. Colaboró en muchos periódicos y tuvo el cargo de redactor-jefe de *Paix*, de la *Tribune des peuples* y del *Courrier du Havre*. Descubierto en el complot de 13 de Junio de 1849, se le condenó á la deportación. Ha dejado, entre otras obras: *Leçons sur l'art d'associer les individus et les masses* (1832), *Question sociale* (1833), *Etudes sur la science sociale* (1834), *Vues politiques sur les intérêts moraux et matériels de la France* (1837), *Rapport sur les questions coloniales* (1844), *Avenir de la monarchie représentative en France* (1845), *Qui doit organiser le travail?* (1848), *Organisation de la presse officielle* (1848), etc.

LECHFELD. *Geog.* Dilatada llanura de Baviera, de unos 37 km. de long., entre los ríos Lech y Wertach y en donde se halla la ciudad de Augsburgo. Cerca de allí el pueblo de Untermeitingen, lugar de peregrinación muy concurrido y en el que hay el convento de franciscanos llamado Lechfeld. En 743 derrotó en ella Pepino á los bávaros y sajones; en 794 Carlomagno triunfó de los hunos; en 910 los húngaros vencieron á los francos y bávaros, y en 955 Otón I, á la cabeza de los germanos, deshizo al ejército húngaro.

Bibliogr. Leeb, *Plan vom Lager L.* (2.ª ed., Augsburgo, 1878).

LECHHAUSEN. *Geog.* Ciudad de Alemania, en el reino de Baviera, regencia de Alta Baviera, dist. de Friedberg, á oril. del Lech y al NE. de Augsburgo, con la cual comunica por medio de un tranvía eléctrico; 14,200 h. Templo evangélico y católico, central eléctrica, aprestos y tintorería. Hermoso castillo.

LECHHEBA. *Geog.* Aduar marroquí, en el camino de Ceuta á Celuán-Yebala.

LECHI. *Geog.* Nombre de la localidad en que Sansón mató á 1,000 filisteos, armado de una mandíbula de asno (*Jud.*, XV, 15), y en donde Dios hizo brotar una fuente para apagar la sed del héroe. Era pueblo perteneciente á la tribu de Judá, y su situación topográfica es incierta, aunque lo más probable es que estuviese en lo que hoy es Khirbet Ain el-Lehi, al SO. de Jerusalén.

Lechi (Luis). *Biog.* Político, n. en Brescia en 1786 y m. en 1867. Fué presidente del gobierno provisional establecido en su ciudad en 1848. Contribuyó con su política á la destrucción de la república del Véneto. Ha publicado un estudio *Della tipografia bresciana nel secolo XV.*

Lechi (Teodoro). *Biog.* General de Napoleón, n. en Brescia en 1778 y m. en 1860. Sirvió en Italia con valor. Formó parte de la conspiración militar de 1815, y en 1848 mandaba como general la guardia nacional de Milán. En su ciudad tiene un monumento, obra de Tantardini.

LECHIAS. *Bot.* En Filipinas llaman así á la *Euphorbia Litchi*.

LECHÍES. m. pl. *Mit.* Divinidades de los bosques, entre los antiguos pueblos eslavos, correspondientes á los antiguos faunos ó sátiros de la mitología griega.

LECHIEVIZZA. *Geog.* V. Lecevica.

LECHIGA. (Etim. — Del lat. *lectica*, litera, cama portátil.) f. ant. Féretro ó andas en que se llevaban los cadáveres á enterrar. || Cama ó lecho que servía para reposar y dormir.

LECHIGADA. (Etim. — De *lechiga*, cama.) f. Conjunto de lechoncillos que nacen de un solo parto y que se crían juntos algún tiempo. En algunas provincias se aplica esta misma denominación á los demás cuadrúpedos pequeños, aun cuando en este caso la palabra *camada* se considera más apropiada. || fig. y fam. Compañía ó pandilla de personas de una misma profesión ó género de vida. Dícese, por lo general, de gente mala.

Lechigada. (Etim.—De *leche*.) f. Mezcla de leche agria, pan y grasa, que se da á los perros de caza.

LECHIGADO, DA. (Etim. — De *lechiga*, cama.) adj. ant. Acostado en el lecho ó cama.

LECHIGAL. (Etim. — De *lechiga*.) m. ant. Lecho, cama.

LECHIGUANA. (Etim. — Del quichúa, *llachihuana*.) f. *Entom.* Nombre vulgar, en diferentes regiones de la América del Sur, de los avisperos de la *Nectarina lecheguana* Lat., himenóptero de la familia de los véspidos; también se da el mismo nombre á los individuos de dicha especie. La *Nectarina lecheguana* es de color negro con fajas amarillas en el abdomen, y construye unos nidos ó avisperos de gran tamaño, con las celdas hexagonales dispuestas en varias capas esféricas concéntricas; dichos avisperos están formados principalmente por una substancia leñosa tomada de la corteza de los árboles y contienen una especie de miel que, según testimonio de algunos viajeros, tiene propiedades venenosas.

Lechiguana. *Geog.* Cerro del Uruguay, dep. de Rocha, prolongación de la cuchilla de la Carbonera. Tiene la figura de un cono invertido, asemejándose al nido ó panal de la avispa conocida con el nombre de Lechiguana. || Pobl. del dep. de Cerro Largo con importantes haciendas. En el mismo departamento hay un cerro de igual nombre, en un ramal que se desprende de la cuchilla del Carmen.

Lechiguana Grande y Chica. *Geog.* Dos arr. del Uruguay, dep. de Cerro Largo, afl. del arr. del Cordobés.

LECHIGUANAS. *Amér.* Nombre con que en Aguilar designan la variedad de olivo llamada en Andalucía *picholin*. V. Olivo.

Lechiguanas. *Geog.* Arr. del Uruguay, dep. de Cerro Largo, afl. del arr. de Pablo Páez por la derecha.

LECHIN. m. Lechino (grano ó divieso pequeño). ‖ Aceituna de este olivo.

LECHINA. *Geog.* Ald. de la prov. de Albacete, mun. de Munera.

LECHINO. m. Grano ó divieso pequeño, puntiagudo y lleno de aguadija y materia, que se hace á las caballerías sobre la piel. ‖ *Cir.* Porción de hilas en forma de clavo, que los cirujanos introducen en algunas heridas ó llagas, ya para facilitar la supuración ó ayudarla, ya para encarnar las heridas, etc., según la clase de ungüento ó substancia en que se impregnen las hilas.

LECHITAS. *Etnogr.* Nombre con que designan algunos historiadores á los pueblos eslavos establecidos entre el Bug y el Oder, los Cárpatos y el Báltico. Esta denominación es inexacta por convenir sólo á los polacos.

LECHKRESCH. *Geog.* Aduar marroquí de Auyara-Yebala.

LECHLADE. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, cond. de Gloucester, junto á la confl. del Leach con el Isis ó Támesis superior, á la cabeza del canal de Severn; 1,200 h. Est. en la l. f. de Witney á Fraizford.

LECHLER (Gotardo Víctor). *Biog.* Teólogo luterano alemán, n. en Kloster-Reichenbach y m. en Leipzig (1811-1888). Después de haber sido pastor en diversas iglesias del Wurttemberg, fué nombrado en 1858 inspector y profesor de teología de la universidad de Leipzig. Formó también parte de la primera cámara del reino de Sajonia, y escribió: *Geschichte des englischen Deismus* (Stuttgart, 1841), *Das apostolische und nachapostolische Zeitalter* (1851), obra que alcanzó tres ediciones y fué traducida á varias lenguas; *Geschichte der presbyterial und Synodalverfassung seit der Reformation* (Leiden, 1854), *Johann Wiclif und die Vorgeschichte der Reformation* (Leipzig, 1873); *Urkundenfunde zur Geschichte des christlichen Altertums* (Leipzig, 1886), y *Johannes Hus* (Halle, 1890). Desde 1882 colaboró con F. W. Dibelius, en los *Beiträge zur sächs. Kirchengeschichte.*

LECHNER (Leonardo). *Biog.* Músico tirolés del siglo XVI. Fué compositor y maestro de capilla del duque de Wurtemberg. En la Biblioteca de Munich se conservan algunas de sus obras. Otras las publicó Drandius en su Biblioteca Clásica. *Neue teutsche Lieder zu drey Stimmen nach Art der welschen Villanellen* (1577), *Sacrarum Cantionum libri I et II* (1581), *Epitalamium 24 vocum* (1582), y *Liber Missarum* (1584), etc.

Lechner (Pedro). *Biog.* Monje benedictino de la Congregación bávara, n. en 1805 y m. en 1874 siendo prior del monasterio de Scheyern. Antes de ingresar en la orden se distinguió como escritor, fundando el periódico *Sión* junto con Antonio Schmid. Después publicó las obras siguientes: *Ausführliches Martirologium des Benedictiner Ordens* (Augsburgo, 1855), *Leben der Heiligen* (Munich, 1863-65, 3 t.), *Die h. Schrift des N. Testament* (San Vicente de Pensilvania), *Die h. Schrift des A. Testament* (1881-1882).

LECHNITZ. *Geog.* V. Lekenze.

LECHO. F. Lit. — It. Letto. — In. Bed. — A. Bett. — P. Leito. — C. Llit. — E. Lito. (Etim. — Del lat. *lectum.*) m. Cama con colchones, sábanas, etc., para descansar y dormir. ‖ Especie de canapé ó escaño en que los orientales y romanos se reclinaban para comer. ‖ fig. En los carros ó carretas, cama ó suelo sobre el cual se coloca la carga. ‖ Madre de río ó terreno por donde corren sus aguas. ‖ Porción de algunas cosas que están ó se ponen extendidas horizontalmente sobre otras. ‖ ant. fig. Lechiga (1.ª acep.) ‖ *Geol.* Estrato.

Guardar el lecho. fr. Guardar cama.

Lecho. *Arqueol.* V. Cama.

Lecho. *Cant.* La superficie superior de todo sillar ó dovela que sirve ó ha de servir de apoyo á otra. La cara inferior de la piedra ó sillar que se coloca encima se llama *sobrelecho,* ya que sobre el lecho descansa. Algunos autores han equivocado estas dos voces, inviértiéndolas y produciendo la consiguiente confusión, que debió tener como origen la definición de la voz *lecho* dada por Bails en su *Vocabulario de Arquitectura civil* (1802). El uso constante, la razón etimológica, la definición de la Academia y las de autoridades como Villanueva, el padre Sigüenza y otros confirman lo que decimos.

Lecho. *Cant.* y *Min.* Sinónimo de *capa* ó *estrato* en estratigrafía.

Lecho conyugal. *Der.* Al disolverse el matrimonio por la muerte del marido, el artículo 1,365 del Código civil vigente, dispone que se restituya la dote á la viuda, añadiendo el 1,374 que «se entregará á la viuda sin cargo á la dote, el lecho cotidiano con todo lo que lo constituya, y las ropas y vestidos del uso ordinario de la misma». V. Viuda.

Lecho de arena. *Albañ.* y *A. urb.* Capa de arena que se extiende en una calle de jardín para enarenarla, en una vía para formar asiento á un empedrado, etc.

Lecho de cantera. *Cant.* Dase este nombre á la superficie de separación de los distintos bancos de piedra en una cantera.

Lecho del deudor. *Der.* Obedeciendo á razones humanitarias, las legislaciones de los países civilizados exceptúan generalmente de las cosas sujetas al embargo que sigue al juicio ejecutivo, todos aquellos bienes ú objetos que sirven para los usos cotidianos de la vida ó de medio para ganar la subsistencia. Nuestra ley de enjuiciamiento civil, en su artículo 1,449, se pronuncia también en este sentido al disponer que nunca se embargarán «el lecho cotidiano del deudor, su mujer é hijos, las ropas del preciso uso de los mismos, ni los instrumentos necesarios para el arte ú oficio á que el primero pueda estar dedicado». V. Ejecutivo (Juicio).

LECHÓN. m. Cochinillo que todavía mama. ‖ Por ext. Puerco macho de cualquier tiempo. ‖ fig. y fam. Hombre sucio, puerco, desaseado. U. t. c. adj.

Lechón. *Geog.* Mun. de 78 c. y 159 h., formado por el lugar de su nombre y 29 casas en pequeños grupos ó diseminadas. Corresponde á la prov. y dióc. de Zaragoza, p. j. y á 8 km. de Daroca. Está en el llamado Campo Romano, cerca del río Huerva y de la sierra de Cucalón. Cereales y legumbres. Ganadería.

LECHONA. f. Hembra del lechón. ‖ fig. y fam. Mujer puerca, desaseada, sucia. U. t. c. adj.

LECHONATA. f. *Cuba.* Lechona (1.ª acep.)

LECHONES (Los). *Geog.* Ald. de la Rep. Dominicana, dist. y mun. de Montecristi.

LECHOSA. f. *Venez.* Fruta que da el papayo ó papayero.

LECHOSO, SA. adj. Relativo á la leche ó que tiene su aspecto. ‖ Calificación de cualquier líquido blanco y turbio que presenta el aspecto de la leche.

Lechuga rizada, romana y arrepollada

‖ Aplícase á ciertas piedras finas, salpicadas de manchas ó cubiertas de una tinta ligera de color blanco sucio. ‖ *Pint.* Dícese de ciertos tonos blancos ligeramente opacos.

Enfermedades lechosas. *Med.* expr. con que el vulgo designa varias afecciones que sobrevienen á veces después del parto, y que atribuye á la desviación de la leche.

Lechoso. *Agr.* Nombre que se da al jugo que tienen los tallos y frutos de algunas plantas por su semejanza en aspecto y color al de la leche.

Lechoso. m. *Bot.* En Cuba llaman así á la *Faramea sertulifera*. ‖ *Venez.* Papayo ó papayero.

LECHTCHIN. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Volinia, dist. de Jitomiz, á oril. del Guiver, afl. del Teteref; 1,100 h.

LECHTCHIN-STARYÍ. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Kursk, dist. de Tim, á oril. de un afl. del Seim; 1,700 h.

LECHTCHINOVO. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Penza, dist. de Nifnü-Lomof, á oril. del Atmi, afl. del Tzna; 1,800 h.

LECHTCHINSKAIA-PLOTA. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Kursk, dist. de Tim, á oril. de un afl. del Seim; 3,360 h.

LECHUCERO, RA. adj. fig. *Ecuad.* Dícese de la persona que después de media noche anda buscando aventuras.

LECHUCILLA (La). *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de San Mateo, isla de Gran Canaria.

LECHUDO, DA. adj. *Arg.* Aplícase á las hembras, incluso á la mujer, que tienen mucha leche. *Animal* lechudo. ‖ *Arg.* Aplícase también á las plantas y frutos que tienen en abundancia un jugo blando semejante á la leche.

LECHUGA. F. Laitue. — It. Lattuga. — In. Lettuce. — A. Lattich. — P. Alface. — C. Lletuga. — E. Laktuke. (Etim. — Del lat. *lactuca*.) f. Planta hortense, de cuyo vario cultivo en diversos climas han resultado diferentes variedades; como la *arrepollada,* la *de oreja de mula* y otras muchas, que todas proceden en su origen de la común, que se cultiva y echa muchas hojas grandes, lisas y largas sin formar cogollo. Todas ellas abundan de jugo lácteo, que, mientras que no entallecen, es agradable al gusto, y después se vuelve acre. ‖ Lechuguilla (cabezón ó puño de camisa). ‖ Cada uno de los fuellecillos formados en la tela á semejanza de las hojas de lechuga.

Ésa lechuga no es de su huerto. expr. fig. y fam. con que se moteja al que se apropia las agudezas ó invenciones de otro. ‖ Más fresco que una lechuga. fr. fig. y fam. Sumamente fresco.

Lechuga. *Bot.* El género de compuestas chicorieas, crepidinas, con receptáculo desnudo, frutos semejantes, comprimidos, adelgazados en el ápice ó picudos, vilano sin corona de pelos blandos en la base, fué denominado por Linneo *Lactuca* y comprende plantas anuales, bienales ó vivaces, rara vez sufruticosas, con hojas á veces pestañosas en el margen ó por debajo á lo largo del nervio medio cerdosas. Son unas 90 especies, la mayoría del Antiguo Continente, pocas de América del Norte y Antillas.

La sección *Scariola* con involucro cilíndrico, empizarrado, cabezuelas multifloras, comprende más de 60 especies; unas tienen flores azules, otras amarillas, unas tienen raíces tuberosas, otras fusiformes, sus frutos son brusca ó suavemente picudos; entre las primeras *L. perennis* en las montañas del Sur y Centro de Europa, entre las segundas *L. saligna* desde Inglaterra al Norte de Africa y Persia.

La *L. virosa* ó *lechuga silvestre* del Centro y Sur de Europa, tiene frutos casi negros, anchamente bordeados y pico otro tanto de largo, tallo robusto, hojas ovales oblongas, con aguijones en el nervio medio, abrazadoras, auriculadas, rara vez runcinadas, no decurrentes, cabezuelas numerosas, flores amarillentas; tiene olor fuerte, algo narcótico y esta acción es muy fuerte con el extracto alcohólico de las hojas y el látex desecado ó *lactucario*.

L. scariola de Europa, Norte de Africa y Asia media, tiene los aquenios grises, ligeramente bordeados, hojas con el limbo orientado según el plano del meridiano, con base aflechada, cerdosas en el envés por el nervio medio, las caulinares runcinadas ó enteras, cabezuelas en panoja. No hay que confundir por el nombre con la *escarola* ó *Cichorium Endivia*.

L. sativa ó *lechuga* propiamente dicha, parece ser una forma cultivada de la anterior, con hojas más carnosas, horizontales, lisas por el envés, con base acorazonada, cabezuelas en corimbo ancho con hojas y bracteíllas abrazadoras, numerosas. Se cultivan variedades con hojas recortadas, *laciniata,* y con hojas enteras, siendo en el último caso las hojas inferiores arrosetadas estrechas y la roseta abierta, ó anchas y la roseta cerrada, *capitata,* una forma con hojas rizadas y festonadas, *crispa*. El zumo espesado es el *tridacio*.

La sección *phaenixopus* con involucro empizarrado, cabezuelas quinquefloras, comprende nueve especies, entre ellas la *viminea* desde España hasta Dresde.

La sección *ixeris*, con calículo, con cinco, más rara vez 10 flores en cada cabezuela, comprende unas 10 especies, entre ellas la *muralis* de Europa, Asia Menor y el Cáucaso. Las secciones *chorisma* y *dubyaea* comprenden especies asiáticas.

Lechuga cimarrona. En Cuba llaman así á la *Pistia occidentalis*.

Lechuga espinaca. Es la *Lactuca laciniata*.

Lechuga espinosa. Es la *Lactuca Scariola*.

Lechuga flamenca. Es la *Lactuca capitata*.

Lechuga larga. Es la *Lactuca sativa*.

Lechuga ponzoñosa. Es la *Lactuca virosa*.

Lechuga repollada ó repolluda. Es la *Lactuca capitata*.

Lechuga rizada. Es la *Lactuca crispa*.

Lechuga romana. Es la *Lactuca sativa*.

Lechuga venenosa. Es la *Lactuca virosa*.

Lechuga. *Hort.* La lechuga se cultiva en las huertas durante la mayor parte del año, siendo muy semejantes las condiciones en que vegetan las diversas especies.

Clima. Se dan en países fríos, pero temen las heladas si son muy intensas.

Terreno. Como planta de huerta vive en suelos sueltos y substanciosos.

Multiplicación. Se hace por semilla en los sitios destinados al efecto, llamados semilleros, para después trasplantar las plantitas ó se hace de asiento en los tablares de la huerta donde hayan de desarrollarse, siendo principio general hacer las siembras de asiento para obtener lechugas que han de consumirse en verano, pues se espigan pronto, y las que se hayan de obtener en otras épocas del año, en semilleros, á la entrada del otoño (Septiembre-Octubre), repitiendo la siembra todos los meses ó cada veinte días.

Semilleros. La preparación de las tierras mantillosas que constituyen los semilleros donde ha de germinar la semilla de lechuga y pasar sus primeros días las plantas, es la misma que si se tratara de obtener los tomates, pimientos, berengenas y muchas otras, es decir, muy sueltas, muy abonadas con estiércoles consumidos y con buen grado de humedad. En cuanto á la posición del semillero, que sea sitio bien abrigado, y caso de no disponerse de él se utilizarán lo que se llama eras azanjadas, ó sean zanjas anchas hechas á profundidades convenientes donde las plantas puedan encontrar el abrigo que necesitan.

Siembras para el trasplante. Se efectuarán en eras azanjadas como ya se ha indicado de anchura y longitud variable con una profundidad aproximada de 30 cm. que se cubren con esteras ó cañizos que descansan sobre tirantes de alambre, con lo que se preserva á las plantitas de las heladas, escarchas y de los soles fuertes. Si las plantas han de mantenerse algún tiempo de asiento en estas zanjas la preparación del fondo se hará extendiendo una buena capa de basura y encima otra de 20 á 25 cm. de mantillo. Si el semillero sólo se emplea para trasplantar en seguida, bastará con la capa de mantillo. Cuando se dispone de sitios abrigados no es necesario abrir zanjas.

Siembras de asiento. Se hacen desde fines de Julio hasta principios de Agosto, repitiéndose, como ya se ha indicado al tratar de la multiplicación en semillero, pero con intervalo de doce á quince días, ó sea algo menor, en razón á desarrollarse la planta en esta época del año en menos tiempo.

Cuidados en los semilleros. Consisten en la entresaca de plantas sobrantes cuando las lechugas han de desarrollarse en los semilleros de modo que las que queden se hallen á una distancia de 35 á 40 cm. y en el aclareo de los mismos tomando para los primeros trasplantes las plantitas más desarrolladas. Los riegos deben ser frecuentes según la época del año y deben preservarse como se ha dicho de las contingencias atmosféricas. Para facilitar el aclareo y la entresaca se utiliza por lo general un tablón que, descansando en los caballones de las eras, permite al trabajador efectuar la operación sin perjuicio de las plantitas. Cuando las lechugas han alcanzado el desarrollo conveniente se atan con espartos para que blanqueen por su interior y sean más tiernas.

Plantaciones. Se efectúan en sitios determinados de las huertas, que es lo corriente, pero en Valencia algunos labradores las ponen entre las plantas de maíz cuando éste se halla próximo á su madurez. También las ponen entre las leguminosas y otras plantas de análogo cultivo.

Epocas de siembra. Se efectúan las siembras durante todo el año con las precauciones dichas apropiándose á cada estación determinadas variedades.

Variedades de primavera. Se siembran desde Septiembre hasta Marzo en cama caliente debajo de cristales ó debajo de campanas. En este último mes también al aire libre ó en tiestos al pie de un muro, á una buena exposición, se entrecavan en Abril y se recogen en Mayo, Junio ó Julio, según el clima; son de crecimiento rápido y de poco desarrollo. Entre otras variedades se recomiendan las siguientes: *Lechuga de borde encarnado.* Es de semilla blanca, de clase excelente y la más productiva de las lechugas de primavera: su cogollo es lleno y apretado. — *Lechuga Milly.* Variedad para cultivo forzado de cogollo grueso y apretado más voluminoso que el anterior. — *Lechuga rizada.* De semilla blanca, cogollo de tamaño mediano y de desarrollo precoz. — *Lechuga rizada.* De semilla negra, no es muy apreciada para plantaciones al aire libre. — *Lechuga gotte de semilla blanca.* Cogollo pequeño bastante apretado. Se desarrolla pronto. — *Lechuga gotte de semilla negra.* Variedad indicada para el cultivo forzado. — *Lechuga gotte de lento crecimiento.* Muy recomendable para desarrollarse en verano. Crece muy lentamente y casi todo es cogollo. — *Lechuga miniatura.* Excelente variedad pequeña, precoz, arrepollada y muy resistente á la sequía. — *Lechuga Tom-Pouce.* Apropiada para el cultivo forzado, pues se desarrolla bien bajo cristales.

Variedades de verano y otoño. Las siembras se efectúan en semillero desde Marzo hasta Julio. Para las siembras hechas antes de fin de Mayo se entrecavan una vez antes de ponerlas de asiento. Riegos abundantes y frecuentes. Preservarlas con pajizos del sol. — *Lechuga de Argelia.* Variedad casi todo cogollo y que se da también en invierno en los países meridionales. — *Lechuga Batavia ondulada.* Cogollo muy grande: hojas onduladas ligeramente bordeadas de rojo; buena variedad tardía. — *Lechuga Batavia parduzca.* Cogollo alargado poco apretado. Variedad muy estimada en los países cálidos. — *Lechuga Batavia rizada alemana.* Muy vigorosa y re-

sistente al calor. Cogollo grueso y redondeado. — *Lechuga de Beaulier.* Variedad parecida á la ondulada gigante. Cogollo voluminoso bien lleno de larga duración y de primera calidad. — *Lechuga ondulada y de estío.* Productiva y precoz forma cogollo único, es pequeña y constituye una variedad excelente. — *Lechuga ondulada de Berlín.* Buena variedad, bastante precoz; cogollo redondeado bien lleno. — *Lechuga ondulada de Cazard.* Parecida á la ondulada de verano, de cogollo más fuerte y más apretado, pero de desarrollo lento. — *Lechuga ondulada de Chevigné.* Forma pronto su cogollo, pero su crecimiento es lento. — *Lechuga ondulada de Versalles.* Variedad muy llena cerrada, verde pálido. — *Lechuga ondulada gigante.* Variedad muy recomendable, de cogollo grueso apretado que resiste bien el calor. — *Lechuga Boussin.* La más voluminosa de todas, muy rústica y resistente al calor, constituyendo una buena variedad para cocer. — *Lechuga pardusca.* Percheronne. Parecida á la Palatina, pero más activa, más apretada y más resistente á las sequías. — *Lechuga col de Nápoles.* Muy fuerte, siendo deprimido el cogollo. — *Lechuga gigante de verano.* Variedad excelente de hojas anchas y abolladas de un verde obscuro. — *Lechuga gruesa ondulada perezosa.* Admirable variedad de verano, muy tierna y que conserva bastante tiempo el cogollo. — *Lechuga gruesa pardusca perezosa.* Muy rústica y extremadamente productiva: cogollo bastante alto, compacto y teñido de pardo al extremo. — *Lechuga gruesa pardusca voluminosa.* De cogollo grande, que se forma pronto y tarda en espigar. — *Lechuga gruesa normanda.* Cogollo bien lleno de color verde pálido; hojas espesas. — *Lechuga Imperial.* Muy buena clase de estío que soporta muy bien el calor. — *Lechuga Lorthois.* Variedad ondulada, teñidas sus hojas hacia el extremo, de primavera y verano. Es muy apreciada. — *Lechuga madrileña.* Cogollo teniendo algo de las variedades arrepolladas y también de las romanas. Buena para países meridionales. — *Lechuga de Malta.* Cogollo elevado; conviene en los climas cálidos. — *Lechuga Maravilla.* De las cuatro estaciones. — *Lechuga Besson roja.* Variedad para todo el año: pasa bien el invierno. Cogollo coloreado de color fuerte rojo vivo. — *Lechuga Russe-holandesa.* Buena variedad rústica que conserva bien el cogollo. — *Lechuga de Ohio.* Rizada: cogollo grueso, de lento crecimiento y de excelente calidad. — *Palatina. Lechuga rusa.* Variedad la más rústica y menos exigente. Se desarrolla pronto y conserva bien el cogollo. — *Parisiense. De semilla blanca.* Género de la lechuga *Batavia ondulada;* un poco más activa. — *Lechuga de cogollo de oro.* Pequeño cogollo que crece bastante: de un buen amarillo de oro brillante. — *Lechuga la preferida. Lechuga Serthois* de semilla negra. Variedad muy productiva y excelente para el aire libre. Cogollo bastante grueso, lleno y apretado. — *Lechuga sanguínea mejorada.* De semilla blanca. De hojas plegadas muy manchadas de rojo, cogollo muy apretado.

Lechugas de invierno. Cultivo. Se siembran á últimos de Agosto hasta Septiembre. Se plantan en verano en sitio caliente y de buena exposición cuando la planta tenga cinco ó seis hojas un poco fuertes. Se abrigan con pajizos durante los grandes fríos. — *Lechuga morena de invierno.* Buena variedad rústica y de excelente calidad. Hojas verdes tiernas, muy coloreadas de obscuro. — *Lechuga de invierno de Trémont.* Cogollo grueso fuerte, de un verde intenso, hoja ondulada teñida de rojo. Muy rústica. — *Lechuga gruesa ondulada de invierno.* Variedad muy rústica, productiva, precoz y muy tierna. Una de las más recomendadas. — *Lechuga Moral.* Pequeña, pero productiva, apretada, rústica y de buena calidad. — *Lechuga Pasión.* De semilla blanca. Cogollo coloreado al extremo. Variedad de invierno de las más rústicas. — *Lechuga Pasión blanca.* De grano negro. Se diferencia de la anterior por carecer de manchas. — *Lechuga roja de invierno.* Bella y grande, muy rústica y vigorosa.

Lechugas que se cortan pequeñas en todas las estaciones

Se siembran de Marzo á Septiembre al aire libre, y de Octubre á Marzo debajo de cristales. — *Lechuga ondulada para cortar.* Variedad pequeña rizada. Buena para cortar, amarilla. Se da bien debajo de cristales. — *Lechuga rizada para cortar.* Excelente para cortar, rústica, de crecimiento lento. — *Lechuga rizada para cortar, Beausegard.* Buena variedad de hojas muy dentadas. Bastante resistente á la sequía. — *Lechuga rizada de América.* Hojas muy onduladas, coloreadas, de color siena en sus bordes. — *Lechuga rizada de California.* Hojas con grandes depresiones y pliegues en sus bordes. — *Lechugas viejas.* De semilla blanca y de semilla negra; para pájaros.

Lechugas romanas

El cultivo es el mismo que para las lechugas arrepolladas. Una vez formadas se las ata á fin de que queden blancas y tiernas las hojas interiores. — *Lechuga blanca activa de Triandn.* Variedad muy activa. Cogollo muy lleno y muy grueso. No hay necesidad de atarla. — *Lechuga ondulada de terrenos arenosos.* La más cultivada de las lechugas romanas; se forma bien y aguanta bastante el cogollo. Calidad excelente. — *Lechuga ondulada de lento crecimiento.* Variedad muy apropiada para el Mediodía donde muchas romanas crecen bastante. — *Lechuga gruesa ondulada del Chesney.* Menos activa que la R. ondulada de las arenas, pero más gruesa y más rústica. — *Lechuga gris de las arenas.* Semilla blanca. Variedad de cogollo alargado y corto; muy apreciada en los terrenos arenosos y para el cultivo debajo de campanas. — *Lechuga eclipse semilla blanca.* Cogollo corto, blanco y cerrado. Se cultiva bien debajo de campanas y al aire libre. — *Lechuga verde de terrenos pantanosos.* Igual volumen que la ondulada de los pantanos, pero un poco más precoz. Conviene también para plantaciones al aire libre. — *Lechuga verde de Limagne.* Rústica; muy buena para las regiones montañosas. — *Lechuga Alphange.* De semilla negra. Cogollo alargado, de color verde pálido ondeado ó dorado. — *Lechuga Ballon de Bongival.* La más voluminosa de las romanas; buena variedad rústica y productiva. — *Lechuga morena inglesa.* De semilla negra. Cogoll bajo poco cerrado, hojas cortas. Variedad muy rústica. — *Lechuga monstruosa.* Grande, alargada, ensanchada, hojas teñidas de rojo. — *Lechuga penachada perfeccionada.* Cogollo alargado con hojas manchadas de rojo obscuro. Se envuelve sin estar atada, pero gana mucho si se ata. — *Lechuga de cogollo en tierra.* Hojas que crujen al partirlas ó comerlas, cogollo corto cerrado, de un verde obscuro brillante, al aire libre.

Lechuga. *Terap.* Se emplean el lactucario ó zumo espesado que fluye de incisiones practicadas en el tallo de la lechuga gigantesca; el tridacio ó zumo resultante de la expresión de los tallos y el agua destilada de lechuga que sirve de vehículo á diversas

pociones calmantes. El lactucario tiene como principio un cuerpo cristalizado amargo, la *lactucina,* que á la dosis de 0'50 gr. produce efectos hipnóticos aunque inconstantes. El tridacio parece inerte y el lactucario goza, según se cree, de prop edades calmantes que no siempre llegan á hipnóticas. En las enfermedades dolorosas puede resultar indirectamente hipnótico aquel preparado calmando el dolor y permitiendo conciliar el sueño. El extracto de lechuga venenosa provoca en los animales una disminución de excitabilidad de los nervios motores y también de la sensibilidad y los reflejos. Se observa somnolencia y depresión, pero no un verdadero sueño. La respiración activada al principio se paraliza después, lo mismo que las funciones cardíacas. Se prescribe el lactucario á la dosis de 0·10 á 0·50 gr., el extracto alcohólico de lactucario á la dosis de 0·10 á 0·20 gr. y el tridacio de 0·20 á 2 gr. El agua destilada de lechuga se emplea *ad libitum*.

LECHUGA. *Geog.* V. LECHUGAS.

LECHUGA (CRISTÓBAL). *Biog.* Célebre artillero español del siglo XVI, n. en Baeza en 1557. Atraído, como tantos otros jóvenes de su tiempo, por el brillo de las victorias que alcanzaban lejos de la patria nuestros inmortales tercios, alistóse cuando apenas contaba diez y siete años en el ejército de Flandes, que gobernaba á la sazón don Luis de Requesens. Protegido por el insigne Sancho Dávila, que conocía sus aficiones y adivinó el mérito que ocultaba su modestia, alcanzó plaza en la artillería, cuya técnica se asimiló rápidamente del modo más completo, causando la admiración de sus superiores por su aplicación, inteligencia y espíritu inventivo. Muerto don Juan de Austria, que había acogido los servicios de LECHUGA con la mayor benevolencia, su sucesor,

Cristóbal Lechuga. (Grabado de la época)

Alejandro Farnesio, no tardó en apreciar las relevantes dotes del joven artillero, puestas brillantemente de manifiesto en los sitios de Maestricht, de Tournay y, sobre todo, en el famosísimo de Amberes. En la campaña contra Francia que dirigió años después el conde de Fuentes ejerció ya LECHUGA el mando de la artillería que rindió las plazas de Huy y de Catelet, cubriéndose de gloria en el sitio de Doullens, donde, gracias á la pericia con que manejó las piezas (que avanzaron contra el enemigo sin armones y con las bocas al frente para no dejar de hacer fuego), fué deshecho un poderoso ejército francés de socorro, mandado por Villars; y en el de Cambray, donde fué herido, y donde es fama que introdujo el uso de las baterías enterradas. Estas novedades, con tan asombroso éxito probadas, y la habilidad con que dirigió la artillería en la expugnación de Calais, Ardres y Hulst (en cuyo último punto recibió otra nueva herida), acreditaron el dominio completo que tenía de su arma; así es que cuando Enrique IV de Francia puso sitio en 1597 á la ciudad de Amiens, el archiduque Alberto, que tenía plena confianza en los talentos de LECHUGA, le ordenó que se introdujera en la plaza para tomar parte en su defensa, comisión que desempeñó con tanto vigor como acierto, luchando sin descanso por espacio de seis meses contra la artillería sitiadora, hasta que, perdida toda esperanza de socorro, decidió el marqués de Montenegro aceptar la capitulación que se le ofrecía, saliendo de la fortaleza con todos los honores de la guerra.

De Flandes pasó LECHUGA á Italia, donde publicó su *Discurso que trata del cargo del Maestre de Campo general y de todo lo que de derecho le toca en el Exército* (Milán, 1603), obra de mérito sobresaliente para su época, que mereció la aprobación de militares tan experimentados como los coroneles Verdugo y Mondragón, el conde de Mansfelt y el mariscal de La Rhône, y que, vertida al italiano por Jorge Basta, pretendió éste hacer pasar por suya. Pero la obra clásica de LECHUGA es, indudablemente, su *Discurso que trata de la artillería y de todo lo necesario á ella, con un tratado de fortificación y otros advertimientos,* que vió también la luz en Milán en 1611, y en el que este ilustre militar recopiló todo el saber de su tiempo en lo referente al arte del artillero y del ingeniero, enriqueciéndolo con multitud de observaciones personales, fruto de su larga experiencia en achaques de guerra y principalmente en el ataque y defensa de plazas. Entre las felices innovaciones que se deben á LECHUGA hay que contar, además de la introducción de las baterías enterradas, de que ya se ha hecho mérito, la invención de una cabria de tres pies y la reforma de las cureñas de plaza, reduciendo la altura del eje de muñones, para facilitar su manejo y protegerlas mejor, haciendo tirar á las piezas por cañonera. Aconsejó dar la preferencia en las fortificaciones á los fosos secos, á fin de poder incomodar mejor á los sitiadores, y contribuyó con toda su autoridad al arreglo y reducción de los calibres de la artillería, que se llevó á cabo primeramente en Flandes y se generalizó después por decreto de Felipe III en 1609. Era creencia general en su tiempo que la bala adquiría su mayor fuerza viva algún tiempo después de salir de la boca de la pieza, por cuyo motivo no convenía acercar demasiado á las murallas las baterías de brecha. A él le estaba reservada la gloria de demostrar prácticamente en Turín lo erróneo de esta opinión, que se fundaba en las estrafalarias teorías sustentadas medio siglo atrás por Tartaglia y Mora. A pesar de tantos méritos y de haber prestado servicios tan eminentes, no pasó LECHUGA del modesto grado de sargento mayor, ni obtuvo más recompensa que la satisfacción de haber admitido el

rey don Felipe la dedicatoria de sus obras, acabando al fin sus días tan obscuramente, que no se sabe cuándo ni dónde murió, aunque don Vicente de los Ríos supone que debió ser poco tiempo después de publicar el *Discurso sobre artillería,* pues cuando compuso este libro estaba ya muy achacoso.

LECHUGA (JERÓNIMO FERNÁNDEZ). *Biog.* Poeta mejicano del siglo XVII, n. en San Salvador el Verde (Puebla). Escribió: *Historia de la ciudad de Puebla de los Angeles* (en octavas reales). Tuvo dos hermanos que también versificaron.

LECHUGADO, DA. adj. Parecido á la lechuga; que tiene forma ó figura de las hojas de esta planta.

LECHUGAL. *Geog.* Río del Ecuador, prov. de Los Ríos, afl. del Zapotal, en el cant. de Pueblaviejo, 2 leguas abajo de la boca del Calabi. ‖ Pobl. del mismo cantón que pertenece á la parr. de Zapotal. ‖ Lug. de la prov. de El Oro, cant. de Santa Rosa, parr. y á 3 km. de Chacras.

LECHUGAS. *Geog.* Barrio rural de Cuba, prov. de la Habana, mun. de San José de las Lajas: 217 h.

LECHUGAS DE CATALINA y LECHUGAS DE MELENA. *Geog.* Dos barrios rurales de Cuba, prov. de la Habana, mun. de Güines; 369 y 1,140 h., respectivamente.

LECHUGÓN. m. *Bot.* Es la *Lactuca sativa.*

LECHUGUERO, RA. m. y f. Persona que vende lechugas.

LECHUGUILLA. f. dim. de LECHUGA. ‖ Véase CUELLO ALECHUGADO. ‖ Cierto género de cabezones ó puños de camisa muy grandes y bien almidonados, y dispuestos por medio de moldes en figura de hojas de lechuga; moda que se estiló mucho durante el reinado de Felipe II.

LECHUGUILLA. *Bot.* Son el *Sonchus ciliatus* y el *S. tallax.* En Méjico llaman así al *Solidago montana,* y en Cuba á la *Pistia occidentalis.*

LECHUGUILLA. *Geog.* Isla en el golfo de California, de la Rep. mejicana, costas del Est. de Sinaloa, mide 8 millas y media de S. á N. y 2 de anchura y está recorrida por una línea de médanos de 8 á 15 m. de a., sobre los que crece raquítica vegetación; por su extremo S. está la entrada al estero, conocido con el mismo nombre. ‖ Rancho del Est. de Zacatecas, mun. de Tepetongo; 404 h.

LECHUGUILLAS. *Geog.* Barra en el cant. de Misantla, Est. de Veracruz (Méjico). ‖ Congregación del Est. de Veracruz, mun. de Vega de Alatorre; 250 h. ‖ Rancho del Est. de San Luis Potosí, mun. de Mezquitic; 132 h. Minas de plata y cobre en sus alrededores.

LECHUGUINO. m. Lechuga pequeña antes de ser trasplantada. ‖ Conjunto de lechuguinos ó lechugas pequeñas. ‖ fig. y fam. Muchacho imberbe que se mete á galantear aparentando ser hombre hecho. U. t. c. adj. ‖ m. y f. Joven que se acicala mucho y sigue rigurosamente la moda. U. t. c. adj.

Sinón. CURRUTACO, COQUETÓN, PETIMETRE.

LECHUZA. F. Effraie, chouette des clochers. — It. Civetta. — In. Barn-owl. — A. Schleiereule. — P. Coruja. — C. Oliva, xibèca. — E. Strigio. (Etim. — Del gr. *lékythos,* aceitera?) f. Ave rapaz nocturna. ‖ Mujer que se asemeja á esta ave. U. t. c. adj. ‖ *Cuba.* fig. y fam. Se dice de la mujer prostituída ó coqueta. ‖ *Chile.* En las minas el tiro que se pierde por haber sido mal preparado. ‖ *Germ.* Ladrón que hurta de noche.

LLEVAR LECHUZAS Á ATENAS. fr. prov. Suele usarse para indicar que se llevan cosas á un lugar en que ya abundan, lo mismo que *echar agua en la mar.*

LECHUZA. *Blas.* La lechuza, lo mismo que el buho, se colocan en heráldica terciados con la cabeza de frente. Simboliza la lechuza la prudencia y la sabiduría, por lo que Antíoco hizo grabar esta ave en sus monedas, encima de un león, significando con esto que la fuerza cede ó es vencida por la prudencia.

LECHUZA. *Ornit.* Nombre vulgar de la especie *Strix flammea* L., del orden de las rapaces, familia de las estrígidas, subfamilia de las estriginas.

Las aves pertenecientes al género *Strix* Sav. se caracterizan por tener la corona de plumas que rodea los ojos completa, triangular-acorazonada, los ojos relativamente pequeños, los oídos con opérculos membranosos, las alas largas, con la segunda rémige más larga que las demás y la primera con vexilo suplementario externo, la cola corta, recta ó escotada, los tarsos completamente plumosos y mucho más largos que el dedo medio, y los dedos desnudos, cubiertos de escamas, con algunas cerdas finas, y el medio con el borde interno de la uña denticulado. Comprende este género, cuya área de dispersión se extiende á casi todo el orbe, unas 18 especies, muchas de las cuales, sin embargo, no deben quizá considerarse más que como variedades locales.

La lechuza común (*Strix flammea* L.), única de dichas especies que se encuentra en Europa, alcanza una longitud de 32 cm., con 90 cm. de envergadura; tiene el plumaje del dorso de color ceniciento obscuro con manchas lineales longitudinales, blancas y negras, muy pequeñas, el del vientre blanquecino ó de color de herrumbre muy claro, con manchitas pardas, las plumas que rodean los ojos blanquecinas, las rémiges y rectrices agrisado-parduscas, las primeras con las barbas internas blanquecinas con fajas obscuras y las internas con manchas también obscuras, y

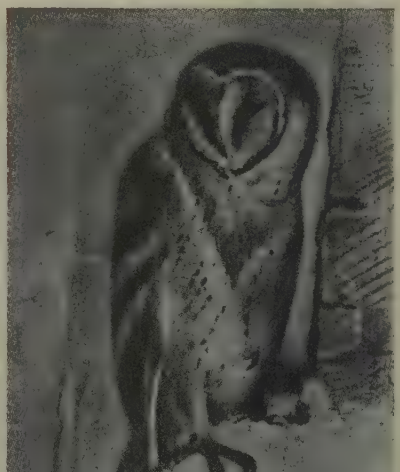

Lechuza

las segundas con fajas negruzcas y la punta blanquecina, el pico casi blanco y los pies de color gris azulado sucio. Vive esta especie en todo el centro y S. de Europa, en el N. de Africa y en Asia; habita con preferencia los edificios ruinosos, las torres de las iglesias, etc.; permanece oculta durante el día, y

sale por la noche; se alimenta de ratones y otros pequeños roedores, de avecillas y aun de insectos, y almacena á menudo estos animales, muertos, en sus escondrijos; su vuelo es suave y silencioso; lanza muchas veces, al volar, un grito plañidero; anida en sitios poco accesibles de los edificios en que vive, ó en orificios de rocas escarpadas; se reproduce desde Abril hasta el otoño, constando cada puesta de 3 á 5 huevos, blancos.

Reverso de un tetradracma ateniense. En el anverso figuraba la cabeza de Minerva (*Pallas*)

La lechuza es objeto de multitud de supersticiones; en España, la circunstancia de encontrársela tan á menudo en las iglesias ha hecho creer al vulgo que acude á ellas por la noche para sorber el aceite de las lámparas; en otros países se ha supuesto que chupa la sangre de los niños, y en casi todos es considerada como ave de mal agüero. Los antiguos griegos, en cambio, la consideraban, por sus costumbres nocturnas y solitarias, como símbolo del estudio y la reflexión; era, además, entre ellos, un ave sagrada, dedicada á Palas Atenea y protectora de la ciudad de Atenas; se la representaba junto á dicha divinidad en algunas monedas, y la abundancia de sus efigies en la mencionada ciudad dió origen á la frase *glauka eis Athenas* (llevar á Atenas lechuzas) que equivalía á hacer una cosa inútil ó superflua. En el arte cristiano se atribuyó más tarde á la lechuza el simbolismo de la falsa sabiduría, y se representó, con una cruz sobre la cabeza de esta ave, el triunfo de la cruz sobre los enemigos de Cristo.

Lechuza (La). *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de San Mateo, isla de Gran Canaria.

LECHUZAS. *Geog.* Rancherío de la Rep. Argentina, prov. de Córdoba, dep. de Minas, dist. de San Carlos.

Lechuzas. *Geog.* Minas de cobre de Chile, dep. de Copiapó, á 12 km. al NE. de Monte Amargo. ‖ Quebrada ó abra en que des. el río Turbio, prov. de Coquimbo.

LECHUZO, ZA. (Etim. — De *leche*.) adj. Dícese del muleto que no tiene un año. U. t. c. s.

Lechuzo. m. fig. El que anda en comisiones, y se envía á los lugares á ejecutar los despachos de apremios y otros semejantes. ‖ Hombre que se asemeja á la lechuza en alguna de sus propiedades. U. t. c. adj. ‖ *Germ.* Funerario.

Lechuzo (El). *Geog.* Rancherío de la Rep. Argentina, prov. de Córdoba, dep. del General Roca, dist. de Sarmiento.

LECHUZÓN. m. Lechuza grande.

LEDA. f. *Astron.* Asteroide número 38 del Catálogo. Sus elementos, según Berberich, para la época y osculación de 8 de Febrero de 1897, equinoccio medio de 1910, son: $M = 31° 52' 32''7$; $\omega = 166° 10' 19''4$; $\Omega = 296° 37' 59''5$; $i = 6° 57' 55''1$; $\varphi = 8° 53' 45''4$; $\mu = 781''8518$; log. $a = 0{,}4379215$; $m_1 = 11{,}4$; $g = 8$. V. Asteroide.

Leda. *Hist.* Danza lasciva de los antiguos que venía á ser una pantomima de los amores de Leda y Júpiter. De ella nos habla Juvenal en su *Sátira* sexta.

Leda. *Malacol.* (*Leda* Schum.; *Nuculana* Link.) Género de moluscos lamelibranquios asifoniados homomiarios, de la familia de los árcidos; tienen la concha triangular, prolongada y apuntada posteriormente, con los bordes lisos, el ligamento interno y la charnela con los dientes dispuestos en una serie acodada hacia el ápice; poseen además dos sifones cortos, unidos entre sí total ó parcialmente (por esta razón parece que deberían comprenderse entre los sifoniados, á no justificar sus demás caracteres su inclusión en los árcidos), y tienen el pie breve, extensible en forma de disco. Comprende este género unas 80 especies vivientes, propias de los mares fríos, y cerca de 200 fósiles, del silúrico en adelante: entre las primeras figura la *L. minuta* Müll., de poco más de 1 cm. de longitud, que vive en las regiones del N. del océano Atlántico.

Leda. *Mit.* Hija de Testio, rey de Etolia, y esposa de Tíndaro, rey de Esparta, de quien tuvo tres hijas: Timandra, Clitemnestra y Filonea. Fué amada por Júpiter, que se unió á ella metamorfoseándose en cisne y de esta unión nació Elena (V.). Eurípides y Herodoto refieren que Leda puso dos huevos, saliendo Elena de uno de ellos y del otro Cástor y Pólux. Según otra versión, Leda tuvo dos parejas de gemelos: Cástor, hijo de Zeus (Júpiter), y Pólux, hijo de Tíndaro, y después Elena, hija de Júpiter, y Clitemnestra, hija de Tíndaro. Tuvo, además, de su esposo otra hija llamada Febea, conforme á otras tradiciones. En la versión de Apolodoro aparece Leda convertida en ánade al unirse con el cisne celeste, si bien en el arte no ha prosperado esta forma, pero muestra la analogía con las tradiciones mitológicas de los distintos pueblos arios en los que figura un ave que pone los huevos de oro. El huevo de oro que en la mitología india flota sobre las aguas es el Sol naciente, y en la cosmogonía de los órficos está marcada la significación de Leda en el origen de las cosas, personificando á la Noche de negras alas que, después de ser fecundada por el Viento, puso un huevo, del que nació Heros, dios de la luz y de la vida, que

La fábula de Júpiter y Leda, por Largillière. (Museo del Prado, Madrid)

resplandece con alas de oro. LEDA, como Leto, es, pues, una personificación de la noche, que se une al Cielo y de cuya unión nacen los dos astros que alumbran al mundo, conviniendo este mito con el carácter

Leda, por Gustavo Moreau

luminoso de Cástor y Pólux. La gran notoriedad de LEDA se debe al mito de sus amores con Júpiter, que sirvió de asunto á numerosas obras de arte, especialmente en la escuela ática de escultura y en la época del Renacimiento. LEDA después de su muerte fué divinizada y por algunos mitógrafos identificada con Némesis. V. CÁSTOR Y PÓLUX, *Mit.*, t. XII.

Bibliogr. Overbech, *Kunstmythologie des Zeus* (Leipzig, 1871).

LEDA. *Mit.* Dios de la guerra, entre los antiguos pueblos eslavos.

LEDA. *Geog.* Afl. der. del Ems (Alemania). Nace en el Oldenburgo, recorre Saterland y recibe como afls. el Ohe, al Soeste y el Lohe y Vehne. Es navegable 29 km. en los 65 de su curso.

LEDAI (LEONARDO). *Biog.* Escolapio y humanista húngaro (1708–1780). Enseñó filosofía en el seminario de Jaurin y teología en el de Vacia. Desempeñó los cargos de maestro de novicios, de prefecto de las Escuelas, director de colegiales nobles, vicerector y asistente provincial. Sus obras son: *El Reloj de los Príncipes de Antonio Guevara* por él anotado y aumentado con innumerables sentencias escogidas (Jaurin, 1742): II, *Lacon Politicus* (Posoni, 1746), y III, *Acta et Scripta Patrum I et II saeculi*, enriquecido con multitud de notas y advertencias referentes á la gran controversia teológica de Hytria (Tyrnavia, 1748-1749).

LE DAIM ó LE DAIN (OLIVERIO). *Biog.* Véase NECKER (OLIVERIO).

LEDAMENTE. adv. m. Con alegría ó plácidamente, con placer y contento. Se usa más en poesía.

LEDÁN ó LEDANT (MARÍA). *Biog.* Cantatriz dramática francesa, n. en París en 1875. Ha trabajado en la Opera Cómica y la Opera. Es más conocida por el seudónimo *Delna*. Las principales creaciones han sido: *Didon* en *Les Troyens*, de Berlioz; *Cassandra*, en *La prise de Troie*, del mismo; *Charlotte*, en *Werther*, de Massenet; *Meala*, en *Pablo y Virginia*, de Coquard; ha cantado también *Orpheo*, de Gluck; *El Profeta*, de Meyerbeer; *La Favorita*, de Donizetti; *Carmen*, de Bizet; *Don Juan*, de Mozart, etc.

LEDANCA. *Geog.* Mun. de 514 e. y 886 h., formado por la villa de su nombre y 54 casas en grupos inferiores ó diseminadas. Corresponde á la prov. de Guadalajara, p. j. y á 13 km. de Brihuega, dióc. de Sigüenza. Está en un valle fertilizado por el río Badiel, en la carretera de Madrid á Zaragoza. Cereales, legumbres y patatas. Molinos de harina, hornos de tejas y cría de ganado.

LEDANÍA. f. ant. LETANÍA.

LEDANÍA. (Etim.—V. ALEDAÑO.) f. ant. LÍMITE.

LE DANTEC (FÉLIX ALEJANDRO). *Biog.* Biólogo y filósofo francés, n. en Plougastel-Daoulas en 1869, y se ha dedicado con preferencia á estudios de embriología y fisiología filosófica. Hizo sus primeros estudios en el Colegio Municipal de Lannion y estudió ciencias en el Liceo de Brest y en el de Janson de Sailly. Alumno de la Escuela Normal Superior de 1885 á 1888, entró en el Instituto Pasteur, donde trabajó con Metchnikoff; formó parte de la misión Pavía á Laos en 1889 y 1890, y pasó más tarde á San Pablo (Brasil) para estudiar la fiebre amarilla. LE DANTEC, absorbido por la investigación y prácticas de laboratorio, no descuidó su formación científica. En 1893 era nombrado profesor de la universidad de Lyón, y de este período de su vida data su fecunda producción literaria. Publicó en 1895 la *Théorie nouvelle de la vie*, que ha obtenido varias ediciones, y *La matière vivante;* en 1896, *La Bactéridie charbonneuse;* en 1897, *La forme spécifique*, y un ensayo de teoría química de los epifenómenos, titulado *Le Déterminisme biologique et la Personnalité consciente*. Siguen las aplicaciones de su punto de vista del transformismo:

Leda, por Jorge Vasari. (Galería Borghese, Roma)

L'évolution individuelle et l'hérédité (1898), *L'individualité et l'erreur individualiste* (1898), *La sexualité* (1899), *Lamarckiens et Darwinistes* (1899). El mismo año se encarga de explicar embriología general

en la Sorbona, donde ha venido exponiendo durante varios cursos especiales sus doctrinas biológicas y filosóficas. De esta época posterior son sus principales obras: *Le Conflit. Entretiens philosophiques,* compuesta en el sanatorio de Hauteville (1901); *L'unité dans l'être vivant* (1902), *Les limites du connaissable; la vie et les phénomènes naturels* (1903); *Traité de Biologie* (1903), *Les lois naturelles. Réflexions d'un biologiste* (1904); *Les influences ancéstrales. Problèmes de Philosophie scientifique* (1904); *La lutte universelle* (1906), *Introduction à la Pathologie générale* (1906), *L'athéisme* (1907), acumulación de sofismas para probar la inanidad de la creencia en Dios; *Science et conscience* (1908), *Eléments de philosophie biologique* (1908), *La crise du Transformisme* (1909), lecciones explicadas en la Facultad de Ciencias de París en Noviembre y Diciembre de 1908; *La stabilité de la vie. Etude énergétique de l'évolution des espèces* (1910); *Le chaos et l'harmonie universelle* (1911), *La Mécanique de la vie* (1913), etc. Añádanse los innumerables artículos publicados en las revistas científicas y filosóficas de Francia: *La Théorie biochimique de l'hérédité, Les Néo-Darwiniens et l'hérédité des caractères acquis* (revista filosófica de Ribot, año 1899); *La logique et l'expérience,* exposición de lógica positiva (1904); *Mimétisme et Imitation* (1908), en la misma revista; *Biologie constructive et Biologie destructive* (1910, revista de la universidad de Bruselas, Enero). Muchas de las obras de Le Dantec se han traducido á varios idiomas, y en los diez últimos años al español. Le Dantec ha cultivado casi exclusivamente los estudios biológicos; y sus aplicaciones á las ciencias sociales, con miras á una teoría general filosófica, no ofrecen ninguna innovación dentro de la corriente del positivismo avanzado. La biología es el método único del conocimiento científico; la solución monista tiene la ventaja de colocar la biología en el centro de las otras ciencias, y la vida en el centro de los fenómenos naturales. El origen de la vida ha de buscarse en la complejidad misma de los fenómenos del mundo inorgánico. La asimilación funcional y la herencia de los caracteres adquiridos, son las leyes fundamentales de la ciencia biológica. Apartándose de los llamados neodarwinistas, les opone Le Dantec el criterio neolamarckiano. Los caracteres morfológicos, según él, provienen del uso prolongado del mecanismo imitador, el cual habrá funcionado al principio bajo la forma de voluntad consciente; después bajo el impulso inconsciente de los hábitos hereditarios, para terminar imprimiendo al cuerpo del animal una semejanza morfológica específica con el objeto que sus progenitores habían tratado de imitar voluntariamente. La vida es un fenómeno de equilibrio en que el cuerpo vivo es uno de los factores y el ambiente es el otro. El ser vivo no vive por sí mismo, es solamente susceptible de vivir ó de ser el asiento de fenómenos de asimilación en presencia de un ambiente conveniente (*Del hombre á la ciencia,* cap. XIV). Un cuerpo está dotado de vida elemental, cuando alguna ó algunas de las substancias constitutivas son capaces, al reaccionar en condiciones determinadas, de aumentar cuantitativamente, pareciéndose siempre á sí mismas. En 1901 publicó los *Elementos de Filosofía biológica* con el fin, según dice, de lanzar una mirada retrospectiva á sus anteriores producciones: la primera parte está destinada á los metodos, y la segunda á los hechos biológicos. Le Dantec estima que ha conseguido dos resultados que se completan, por dos vías igualmente distintas; primera, un método artificial, común á las ciencias físicas y biológicas fundado en la ley aproximada de asimilación y herencia que se corrigen por las leyes de variación y adquisición de caracteres, y segunda, un método natural exclusivo de la biología, que conduce directamente á la ley rigurosa de asimilación funcional, de costumbre ó de herencia de los caracteres adquiridos, ley presentida ya por el método artificial. Aplicación del primer método en su *Tratado de Biología,* y del segundo ó patológico, el de la *Introducción á la Patología general.* La doctrina de Le Dantec se basa en un concepto poco preciso de la biología y los caracteres que señala el fenómeno vital dejan la esencia de la vida en la misma vaguedad que las hipótesis que combate. Para afirmar que «el estudio de la vida es sólo del dominio de la químico-física» es preciso demostrar por la ciencia misma que en el análisis del fenómeno vital no queda ningún residuo inexplicado por las fuerzas solas de la materia. El impulso que determina las variaciones y fijaciones orgánico-funcionales, como le han objetado, no es la voluntad, sino la naturaleza ó finalidad misma del ser vivo. Le Dantec se adhiere á la teoría de la conciencia-epifenómeno de Maudsley y Huxley. Podemos definir la conciencia, dice, la propiedad que tiene nuestro cuerpo de estar al corriente de su estructura actual. Nuestra conciencia pertenece á nuestra estructura misma. Ahora bien; nosotros estamos formados de carbono, hidrógeno, nitrógeno, etc., luego debemos pensar que los cuerpos químicos contienen en sí los elementos de nuestra conciencia. Falta sólo atribuir á la materia una propiedad de otro orden y la de conocerse asimisma *(Traité de Biologie).* «Lo consciente es la traducción en un lenguaje especial del conjunto de movimientos que se verifican en nuestro cerebro en un momento dado.» Esta actitud materialista de Le Dantec se refleja igualmente en sus ideas sobre las costumbres y las leyes humanas. Las nociones morales ó sociales no han presentado nunca el carácter de necesidad inmediata de las nociones lógicas, son sencillamente consecuencias de la vida social. Un ser que viviera aislado sin relación de ninguna clase, no tendría más que lógica ó instinto de conservación y no se vería molestado por la idea del bien y del mal. Esta noción es una deformación social (*El egoismo,* cap. III). La obra de Le Dantec es fruto del apasionamiento científico contra toda doctrina metafísica. El mismo autor ha calificado su monismo de ateísmo científico, del cual da esta fórmula: «nada pasa de cognoscible al hombre sin que se modifique alguna cosa que es susceptible de medida.» Este sistema afirma igualmente el determinismo. La evolución del hombre es unívoca; no hay espacio para la libertad absoluta. El neotransformismo de Le Dantec enlaza ambos conceptos con un tercero: la negación de las causas finales, por esto encuentra defectuosa la doctrina de Lamarck, que deja todavía subsistente, como posibilidad, el teísmo.

Bibliogr. La philos. de M. Le Dantec, por Leblond (1907, en el *Mercure de France,* del 15 de Marzo), y por Aubry (1909, en la *Revue du Mois,* del 10 de Marzo); *Le Monisme de M. Le Dantec,* por Geny (en *Etudes,* del 20 de Enero de 1905); Saulze (en la *Revue de Philosophie,* de Marzo de 1911); *La teoria chimica della vita secondo F. Le Dantec* (1907, en *Cultura filosófica,* por Alliota), etc.

LEDANTES. *Geog.* Lug. de la prov. de Santander, mun. de La Vega de Liébana.

LEDAÑA. *Geog.* Mun. de 517 c. y 1,830 h., formado por la villa de su nombre y 31 casas diseminadas. Corresponde á la prov. y dióc. de Cuenca, p. j. y á 27 km. de Motilla del Palancar. Está en la falda de una colina, donde se halla la ermita de San Roque, cerca de Imeita. Agricultura; alumbrado eléctrico.

LEDAÑÉS, SA. adj. Natural de Ledaña (Cuenca). U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á dicha población española.

LEDAS (Las). *Geog.* Ald. de la prov. de Canarias, mun. de Breña Alta, isla de Palma. ‖ Ledas de Abajo y Arriba. Dos cas. en el mun. de Breña Baja, isla de Palma.

LÉDAS-ET-PENTHIES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia. dep. del Tarn, dist. de Albi, cant. de Valence; 520 h.

LÉDAT. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Lot y Garona, dist. y cant. de Villeneuve-sur-Lot; 510 h.

LEDBURY. *Geog.* Ciudad de Inglaterra, cond. de Hereford, junto al canal de Hereford á Gloucéster; 5,600 h. (con el arrabal de Parkhold). Antigua iglesia normanda, escuela de latín, hospital (fundado en 1232 y renovado en 1822), cultivo de lúpulo y preparación de cidra. Los jardines y verjeles de sus alrededores recuerdan los de Kent. Canteras de mármol. Fab. de sacos y de cuerdas. Est. de empalme de las líneas de Hereford, Worcéster, Gloucéster y Monmouth. A 3 km. al E. el castillo Eastnor (construído en 1815), finca de lady Somerset, con museo de pinturas y antigüedades.

LEDCHA. *Geog.* Campo de lava al NO. del monte Haurân, de 40 km. de long. por 30 km. de ancho, que en 1210 quedó inundado por el volcán el Charâra el Kiblije. En la antigüedad tuvo algunas poblaciones, como Constancia, Phaena, Zorava, Saura y Habiba y fué lugar de refugio de fugitivos, como, por ejemplo, en 1896, para los drusos.

LEDDAN (El–). *Geog.* Río de Palestina, en la tribu de Dan (V.), cerca de Lais; vulgarmente se le

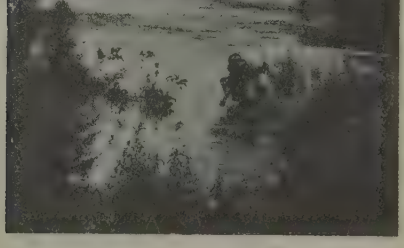

El-Leddan, principal manantial del Jordán

llama el pequeño Jordán por ser el más importante de los manantiales que vierten en él sus aguas y al cual considera el pueblo como el verdadero origen del Jordán.

LEDDE. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el reino de Prusia, prov. de Westfalia, regencia de Munster, cír. de Tecklenburg, en el Teutoburger Wald; 1,200 h. Templo evangélico

LEDE. *Geog.* Pobl. de Bélgica, prov. de Flandes oriental, dist. y cant. de Alost; 5,100 h. Fábs. de blondas y bordados. Refinería de azúcar. Molinos de aceite. Est. en la l. f. de Alost á Gante. En el actual conflicto europeo (1914–15) ha sido ocupado por las tropas alemanas.

LEDEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de ericáceas, rododendroideas, con pétalos libres y semillas largamente aladas. Género tipo *Ledum*.

LEDEBERG. *Geog.* Pobl. y mun. de Bélgica, prov. de Flandes oriental, dist. y cant. de Gante y al SE. de esta ciudad; sit. en la oril. der. del Escalda; 14,200 h. Fábs. de productos químicos é hilados de algodón. Est. de empalme de las líneas de ferrocarril de Gante á Courtrai y de Gante á Bruselas. En la actualidad (1915) se halla en poder de Alemania.

LEDEBOUR (Carlos Federico de). *Biog.* Botánico alemán, n. en Stralsund en 1785 y m. en Munich en 1851. Doctor en filosofía, director del jardín botánico de la universidad de Greifswald y profesor de historia natural de la universidad de Dorpat. Escribió: *Reise durch das Altaigebirge und die Dsongarische Kirgisensteppe* (Berlín, 1827-30), *Flora altaica* (1829-34), *Icones plantarum novarum vel imperfecte cognitarum Floram Rossicam illustrantes* (1829-34), *Commentarius in J. G. Gmelin Floram Sibiricam* (1841), *Flora Rossica* (Stuttgart, 1849-53), etc.

LEDEBUR (Adolfo). *Biog.* Minero alemán, n. en Blankenburg (Harz) y m. en Freiberg (1837–1906). Trabajó por espacio de seis años como ingeniero en Ilsenburg, dos años en Berlín y cuatro en Gröditz, confiándosele en 1875 la cátedra de minería y tecnología mecánico-metalúrgica en la Academia de Montes de Freiberg, que regentó por espacio de treinta años. Escribió: *Das Roheisen mit besonderer Berücksichtigung seiner Verwendung für die Eisengiesserei* (Leipzig, 1904), *Die Oefen für mettallurgische Zwecke* (Freiberg, 1878), *Lehrbuch der mechanisch-metallurgischen Technologie* (Brunswick, 1905), *Handbuch der Eisenhüttenkunde* (Leipzig, 1906-08), *Leitfaden für Eisenhüttenlaboratorien* (Brunswick, 1911), *Die Legierungen in ihrer Anwendung für gewerbliche Zwecke* (Berlín, 1906), *Handbuch der Eisen- und Stahlgiesserei* (Leipzig, 1901), *Die Gasfeuerung für metallurgische Zwecke* (Leipzig, 1891), *Die Metalle, ihre Gewinnung und Verarbeitung* (Stuttgart, 1887), y *Versuche über die Beiz und Rostsprödigkeit des Eisens und Stahls*, en *Mitt. aus den königlich Versuchsanstalten in Berlin* (1890).

Ledebur (Carlos, barón de). *Biog.* Intendente alemán, n. en Berlín en 1840. Siguió la carrera militar, pero al salir de la Academia no pudo resistir á su inclinación al teatro, con tan felices auspicios, que el emperador Guillermo I le nombró en 1869 intendente del teatro Real de Wiesbaden. Después de la guerra de 1870 á 1871, cuya campaña hizo, fué director de la Sociedad de autores y compositores de Leipzig y, en 1874, tomó á su cargo la dirección del teatro de Riga, siendo en 1883 intendente del teatro Real de Schwerin. También se distinguió como escritor y compositor, habiendo escrito, entre otras, las obras: *Tonkünstler Lexicon Berlin* (1860), *König Friedrich I von Preussen* (Leipzig, 1878),

y *Aus meinem Tagebuche, Beitrag zur Geschichte des Schweriner Hoftheaters 1893-1897* (Schwerin, 1897).

LEDEBUR (CARLOS EBERARDO CONSTANTINO, BARÓN DE). *Biog.* Pintor alemán contemporáneo, n. en Crollage (Wesfalia) en 1864. Ha sido discípulo de las Academias de Dusseldorf y de Weimar y de Max Thedy. Se dedica á la pintura de retratos.

Carlos E. C. Ledebur

LEDEBUR (LEOPOLDO CARLOS, BARÓN DE). *Biog* Historiador alemán, n. en Berlín y m. en Postdam (1799–1877). Sirvió en el ejército prusiano de 1816 á 1828. Hasta en 1875 estuvo encargado de diversas seciones en el nuevo Museo de Berlín. Fundó y redactó la publicación *Allgem. Archiv für die Geschichtskunde des preussischen Staats* (Berlín, 1830–1836), y desde 1863, el *Archiv für deutsche Adelsgeschichte, Genealogie, Heraldik und Sphragistik* (Berlín, 1863–65). Cítanse, entre sus escritos: *Das Land und Volk der Brukterer* (1827), *Die fünf münsterschen Gaue und die sieben Seelande Frieslands* (1836), *Der Maiengau* (1842), *Nordthüringen und die Hermundurer* (1852), *Ueber die in baltischen Ländern gefundenen Zengnisse eines Handelsverkehrs mit dem Orient* (Berlín, 1840), *Die heidnischen Altertümer des Regierungsbezirks Postdam* (Berlín, 1852), *Streifzüge durch die Felder des königlich preussischen Wappens* (Berlín, 1842), *Die Grafen von Balkenstein am Harz* (Berlín, 1847), *Adelslexicon der preussischen Monarchie* (1854-57), etc.

LEDEBURIA. f. *Bot.* El género *Ledeburia* Lk. es sinónimo del *Pimpinella* L., y el *Ledebouria* Roth., es sección del *Scilla* L.

LEDEBUR-WICHELN (JUAN, CONDE DE). *Biog.* Ministro austriaco, n. en 1842 y m. en 1903. Estudió Derecho en Praga, hizo, en 1866, la campaña de Bohemia, fué electo miembro del *Landtag*, en donde se adhirió al partido católico feudal y fué, desde 1889, miembro del Senado, ministro de Agricultura en 1895 (ministerio Badeni), dimitiendo en 1897.

LEDECZ. *Geog.* V. LEDETSCH.

LEDEGANCK (CARLOS LUDOVICO). *Biog.* Poeta flamenco, n. en Eecloo y m. en Gante (1805-1847). Muy joven aún, fué dependiente de escritorio, lo cual no le impidió estudiar la carrera de derecho, doctorándose en Gante, en 1835, y siendo nombrado al poco tiempo juez de Zomerghen. Ya en 1834 obtuvo un premio nacional adjudicado al mejor poema, y fué incorporado á la comisión para la formación del Código flamenco, confiándosele la traducción del Código nacional á la lengua flamenca. En 1842 fué inspector provincial de las Escuelas primarias de Gante y en 1845 profesor de aquella universidad. Después de Willems fué el más ardiente promotor del movimiento flamenco. Además de sus poemas líricos y épicos *(Her burgslot van Zomerghem, De boekweit, De bedelaar, De Caster)* lo que le dió mayor renombre fué la trilogía *De drie zustersteden* (Gante, 1846), en la que canta las glorias de las tres ciudades Brujas. Gante y Amberes. Después de su muerte, se publicaron sus poemas con una biografía (Gante, 1847, nueva ed., 1904).

Estatua del poeta flamenco Carlos Ledeganck, erigida en Eecloo, obra de Julio Lagae

Bibliogr. J. A. Torfs, *Letterkundige ontledingen* (3.ª ed., Gante, 1899).

LEDEGHEM. *Geog.* Pobl. y mun. de Bélgica, prov. de Flandes occidental, dist. de Roulers, cant. y á 7 km. de Menin, á oril. del Heule, afl. izq. del Lys; 3,400 h. Fáb. de tabaco. Molinos de aceite. Cultivo de lino.

LEDENITZ. *Geog.* Pobl. de Hungría (Bohemia), cír. de Budweis, junto á la rib. occidental del Luschnitz, afl. del Moldau; 1,600 h. Est. en la l. f. de Budweis á Gmünd.

LEDENON. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Gard, dist. de Nimes, cant. de Marguerittes, al pie de una colina, en cuya cumbre existe un castillo ruinoso; 700 h. Est. en la l. f. de Lyón á Nimes. El lugar fué conocido antiguamente con el nombre de *Litin nones*. En la Edad Media constituyó una baronía.

Juan Francisco Le Dentu

LE DENTU (JUAN FRANCISCO AUGUSTO). *Biog.* Médico francés, n. en Basse Terre (Guadalupe) en 1841. Estudió en el Liceo de Luis el Grande y en la Facultad de Medicina de París. Ha sido presidente de la Sociedad de Cirugía y del congreso de la misma, celebrado en 1898. Ha escrito las siguientes obras: *Des anomalies du testicule* (1869), *Traité des maladies de la prostate et de la vessie* (1880), *Affections chirurgicales des reins et des urétères* (1889), *Etudes de clinique chirurgicale* (1904), *Traité de chirurgie clinique et opératoire*, etc.

LEDERER (FEDERICO). *Biog.* Pintor alemán contemporáneo, n. en Berlín en 1878. Ha sido discípulo de la Academia de Weimar y del profesor Hagen. Se ha distinguido como grabador, poseyendo pruebas de sus aguafuertes, las colecciones de Viena, Berlín y Weimar.

Hugo Lederer

LEDERER (HUGO). *Biog.* Escultor alemán contemporáneo, n. en Znaim en 1871. Ha sido discípulo de la escuela de cerámica de su ciudad natal y del escultor Toberentz en Berlín. Obtuvo el primer lugar en el concurso celebrado para la erección de un monumento en honor de Bismarck en Hamburgo, éxito

que desde luego señalóle á la atención del mundo artístico de Alemania, por tratarse de un concurso al que se presentaron 240 proyectos. Este monumento, que luego ha sido imitado en otras obras escultóricas alemanas, se considera el mejor, desde el punto de vista de la representación espiritual, del canciller de hierro.

LEDERER (SIGFRIDO). *Biog.* Crítico austriaco contemporáneo, n. en Praga en 1861. Ha escrito diversas obras, entre las cuales se citan: *Am sonnigen Lauden* (1883), *Is vergil des Verfasser von Ciris und Culex?* (1890), *Judex in T. Acci Plauti militem gloriosum* (1891), etc.

LEDERGUES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Aveyrón, dist. de Rodez, cant. de Requista, en una colina á cuyo pie corre el Giffon, afl. del Ceor; 800 h. (1,850 con el mun.).

LEDERMANN (ENRIQUE). *Biog.* Benedictino del monasterio de San Emerano de Ratisbona, natural de Trisinga, donde n. en 1714 y m. en 1763. Distinguióse como teólogo y canonista, siendo profesor de derecho eclesiástico. Publicó una obra: *De porta pastorali, ab origine, habilitate, praesentatione, institutione, investitura parochi canonice aperta* (Ratisbona. 1754, en 4.°), Idem., *Ectypon Status religiosi theologice delineatum* (Ratisbona, 1743, en 8.°).

LEDERMUELLER. *Biog.* Naturalista alemán, n. y m. en Nuremberg (1719–1769). Su vida tuvo infinitas vicisitudes. Fué pasante de notario, estudiante de derecho en Jena, furriel en su regimiento, secretario del barón de Kaiserling, dibujante de planos, notario, secretario del embajador de Suecia en la dieta de Franconia, secretario del príncipe Cantacuzène y, finalmente, encargado de fundar un gabinete de historia natural en Bayreuth en 1760. Cítanse, entre sus obras: *Gemüths- und Augenergötzungen...* (1759–1762), *Physikal. Beschreib. eines besonders leuchtend. Steinen* (1764), *Amianth Stein oder Erdflachs* (1775), etc.

LEDERZEELE. *Geog.* Pobl. de Francia. dep. del Norte, dist. de Dunquerque, cant. de Wormhoudt, cerca de las fuentes del Iser; 240 h. (1,590 con el mun.).

LEDESMA. *Geog.* P. j. de la prov. de Salamanca, en los límites de Portugal y de la prov. de Zamora; abarca 1,828 km.² de ext. con 51 mun.; 30,088 h. de hecho y 32,324 de derecho. Encierra 13 villas, 72 lugares, 21 cas. y 565 c. y albergues.

LEDESMA. *Geog.* Mun. de 1,237 c. y 3,555 h., formado por las entidades siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Ledesma, villa de.	—	1,156	3,399
Muchachos, alquería á . .	5'5	10	25
Grupos inferiores y c. diseminados.	—	71	131

Corresponde á la prov. y dióc. de Salamanca, p. j. de Ledesma. Está en la oril. izq. del río Tormes, á 33 km. al NO. de Salamanca, sobre un cerro de pizarra, cercada de antiguas murallas con siete puertas. El terreno es peñascoso, salvo por el O. en que es llano. Produce cereales, garbanzos y hortalizas. Dista 22 km. de la est. Quejigal-Robliza. Carreteras á Salamanca, Vitigudino, est. de Barbadillo, Bermillo de Sayago y Fermoselle. Ferias concurridas. La villa tiene fáb. de electricidad, curtidos, cola, chanclas, chocolate, harinas, hilados, paños y tejidos de lana. Productos químicos y molinos de corteza. A 8 km. se hallan los célebres baños de que se hablará luego. Las calles son rectas, limpias y bien empedradas; casi todas confluyen á la plaza principal. Hacia el O. se ven restos de una fortaleza y torreones. El Tormes pasa allí bajo un magnífico puente de cinco arcos. Hay cinco iglesias que antiguamente fueron parroquiales hasta que se redujo el número de los feligreses, siendo la más notable la de Santa María, fabricada de piedra con bóveda de figura de concha sobre el altar mayor, de mucho mérito artístico. El resto de la techumbre está formado de varios ramales de bóvedas en extremo curiosas, siendo también notable el arco de debajo del coro (140 pies castellanos de largo). El altar mayor es del siglo XVIII con estatuas de la Virgen y de los apóstoles san Pedro y san Pablo. Guarda antiguos sepulcros, entre ellos el del infante don Sancho. Una capilla fué fundada en 1421 por González Rodríguez de Ledesma. Comunidad de religiosas carmelitas descalzas. Hay muchas posadas y fondas.

Escudo de Ledesma

Al balneario se accede desde Salamanca en tres horas de carruaje, siendo su instalación muy buena y completa, en la oril. izq. del río Tormes y á 720 m. de a. s. n. m. Sus aguas son sulfurado-sódicas termales y proceden de dos fuentes: la de los Baños tiene 52° de temperatura y un caudal de 134 litros por minuto, y la llamada del Médico 27 á 30° y caudal de 1'50 litros por minuto. Están indicadas para el reumatismo, especialmente fibroso, herpes secas, catarros bronquiales de naturaleza herpética y reumática, desarreglos menstruales, sífilis y traumatismos. Es especial contra el reumatismo en sus variadas formas, gota, parálisis y neuralgias. El establecimiento tiene hotel, existiendo, además, dos grandes pabellones en comunicación con la planta baja que sirven de hospederías económicas, con utilización de servicio de cocina, combustible y alumbrado, todo por una peseta diaria.

Al O. de LEDESMA y á una legua de distancia hay otras aguas minerales llamadas de la Calzadilla que también tienen un balneario completo; las aguas son también sulfurosas, con dos fuentes de distinta composición.

Historia. Se llamó Bletissa, en el Imperio romano, nombre que le dió su tercer reedificador el cónsul Blesso. Antes tuvo otros nombres. Aparece citada con el nombre actual desde Alfonso I, pero no fué restaurada de un modo definitivo hasta Fernando II. En LEDESMA murió un hijo de Alfonso X en 1283, y su nieto don Sancho en 1312. La viuda de éste no tuvo sucesión y pasó la villa á poder de la corona (Alfonso IV) y luego á los hijos de Alfonso XI y de doña Leonor de Guzmán. Después el rey don Pedro se lo quitó á sus poseedores en 1359, después de darles muerte, y su sucesor, don Enrique II, la cedió á su hermano don Sancho, cuya hija casó con el rey de Aragón, perteneciendo á este reino breve tiempo. Luego Juan II de Castilla la cedió á don Pedro de Zúñiga con el título de conde, quien, mal visto por sus vasallos, le negaron la entrada. El rey acudió ajusticiando á los regidores. En 1462 Enrique IV la cedió al favorito Beltrán de la Cueva, cuyos descendientes disfrutaron del título de condes de Ledesma.

Ledesma. *Geog.* Mun. de 110 e. y 188 h., formado por la villa de su nombre y 10 casas aisladas. Corresponde á la prov. de Logroño, p. j. y á 15 km. de Nájera, dióc. de Calahorra. Está en la falda de un monte en terreno bañado por el río Cojo. Ganadería, cosecha de vinos, cereales y bellota. Bosques frondosos de robles y encinas. Fab. de embutidos. La est. más próxima es Cenicero á 25 km.

Ledesma. *Geog.* Mun. de 111 e. y 253 h., formado por el lugar de su nombre y 30 casas diseminadas. Corresponde á la prov. de Soria, dióc. de Osma, p. j. de Soria. Está al pie de un cerro en terreno llano que produce cereales, vino, cáñamo y anís. Ganadería.

Ledesma. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Boqueijón, parr. de San Salvador de Ledesma. ‖ V. San Salvador de Ledesma.

Ledesma. *Geog.* Dep. de la Rep. Argentina, prov. de Jujuy, en el límite de la prov. de Salta; 4,400 km.² y 5,007 h. Tiene nueve distritos y está regado por los arr. Ledesma, Zona, Río Negro y San Lorenzo. Tiene unos 18 establecimientos ganaderos de regular importancia. Agricultura tropical. Da muy buenos resultados la cosecha de caña dulce, arroz, tabaco, café, cera, cereales y tubérculos. Ingenios azucareros en varios distritos. Fuentes de petróleo. La villa á Ledesma, á oril. del arroyo de su nombre, se fundó en 1628 por Ledesma de Vallderrama en el mismo sitio, á 464 m. de a. y tiene 3,000 h. Escuelas, curtiembre, fab. de jabón, cal, etc. Usina de electricidad. ‖ El arr. de Ledesma nace en la sierra de Tilcara de la confl. de los arr. Tiracsi, Ocloyaz y Candelaria, pasa por hondos barrancos hasta salir de la sierra en el lug. de Palos Blancos, desde donde se utiliza en el riego de los cañaverales de Ledesma. por cuyo pueblo pasa. Des. en el río San Francisco por la izquierda, junto al sitio llamado de los Aparejos. ‖ Pobl. de la prov. de Santa Fe. V. San Eugenio.

Ledesma (Conde de). *Geneal.* Título del reino otorgado en 1462; desde 1866 lo posee el marqués de Alcañices.

Ledesma (Antonio M.). *Biog.* Abogado y agrimensor americano, n. en Barcelona (Venezuela) en 1866. Doctoróse en ciencias en 1895. Ha ocupado elevados cargos, entre ellos los de ministro relator de la Corte Superior del Estado Bermúdez (1904), presidente de la Corte Suprema (1908), auditor de Guerra, etc. Ha colaborado en diversos periódicos, como *El Constitucional, La Idea,* y otros.

Ledesma (Bartolomé). *Biog.* Religioso dominico, n. en Nieva (Salamanca) y m. en Guajaca (Perú) en 1604; uno de los teólogos españoles que más brillaron en América. De su vida de joven se tienen poquísimas noticias. Fué á Salamanca á estudiar en aquella universidad cuando enseñaba en ella el maestro Francisco de Vitoria, de quien fué discípulo. En 1542 ingresó en el convento dominicano de San Esteban, profesando al año siguiente. Terminados allí sus estudios, partió á América, donde por sus cualidades excepcionales le dedicaron á la enseñanza. Fué en Méjico profesor de Prima de Teología, y allí publicó, en 1560, la celebrada *Suma de casos de conciencia,* que luego fué reeditada en Salamanca en 1585. En Méjico fué también confesor del virrey don Martín Enríquez é intervino en asuntos importantísimos que le encomendaron, ya el virrey, ya la curia eclesiástica. En 1571 pasó á Lima, donde regentó la cátedra de Prima de la universidad hasta que en 1579, á la muerte del ilustre prelado de Guajaca, Bernardo de Alburquerque, fué designado por Felipe II para sucederle en aquella silla. Volvió á Méjico embarcado, perdiendo en el viaje todos sus manuscritos, que eran muchos y de mucho trabajo, dirigiéndose luego á su silla de Guajaca, la que gobernó hasta 1604. Su paso por la sede guajaqueña dejó huellas que no se borrarán jamás. Fundó un gimnasio en Antequera, cerca de Guajaca, dotándolo con 2,000 pesos anuales para 12 estudiantes de Guajaca; estableció en la catedral una cátedra de moral dotada con 400 pesos anuales, que debía ser regentada por un religioso dominico; edificó y dotó un monasterio de monjas de la orden. En las historias todavía se alaba más su liberalidad para con los pobres, á los cuales destinaba sus haberes, viviendo él con extraordinaria moderación y humildad. Su obra escrita á instancias del obispo de Méjico, don fray Alfonso de Montufar, fué de grande utilidad y muy consultada, figurando nuestro teólogo como uno de los españoles que más influyeron en la enseñanza americana por sus escritos y por sus trabajos de cátedra.

Bibliogr. Gil González Dávila, *Teatro eclesiástico de Indias;* Remesal, *Historia de la provincia dominicana de Chiapa;* D. Padilla, *Historia de la provincia de Méjico;* Meléndez, *Historia de la provincia del Perú.*

Ledesma (Clemente). *Biog.* Religioso franciscano del siglo xvii, n. en Méjico. Fué visitador de la provincia de Michoacán y provincial de la del Santo Evangelio. Escribió muchos y diversos libros: *Sermones* (1684), *Vida espiritual del tercer orden de S. Francisco* (1689), *Despertador de n. teológicos y morales para los curas, confesores, comisarios del Santo Oficio,* etc., *Compendio del Despertador,* y *Despertador republicano.*

Ledesma (Diego de). *Biog.* Jesuíta español, n. en Cuéllar (1520-1575). Estudió en las universidades de Alcalá, París y Lovaina. En esta última ciudad ingresó en la orden de San Ignacio de Loyola (1556). Explicó la teología escolástica según santo Tomás, en Roma, mereciendo el aprecio del papa Gregorio XII. Dejó escritas muchísimas obras importantes: *De divinis Scripturis quavis passim lingua non legendis: simul et de sacrificio Missae ceterisque officiis in Ecclesia Christi haebrea tantum graeca aut latina lingua celebrandis* (Colonia, 1569, 74 y 97), *Grammaticae Institutiones* (1569), *Tabella brevis totius summae Theologiae Sancti Thomae, Sintaxis pleniorem ad sermonis elegantiam comparandam* (impresa en Venecia), *Doctrina cristiana, Del modo de catequizar* (Roma, 1573), impresa en italiano; y, además, los manuscritos siguientes: *De dialectica, Ethices, sive Philosophiae ac Theologiae de moribus, Controversia contra haereticos,* y *Compendium casuum conscientiae.*

Ledesma (Juan de). *Biog.* Escritor sevillano del siglo xvii. Se conserva una obra manuscrita de este autor con el título de *Compendio histórico de las imágenes de María Santísima que hay en el mundo.* Este libro lo concluyó de escribir Ledesma en 1688 y el original lo poseía el canónigo don Francisco de la Cuesta. De este manuscrito se copió en 1717 todo lo relativo á la imagen de Nuestra Señora de los Reyes, y la citada copia se halla en la biblioteca de la catedral de Sevilla con este título: *Invención y origen de la imagen angelical de Nuestra Sra. de los Reyes que está en su capilla en la Santa Iglesia Metropolitana y Patriarcal de la M. N. y M. L. Ciudad de Sevilla.*

Ledesma (Francisco de). *Biog.* Uno de los principales conquistadores del Nuevo Reino de Granada, compañero del adelantado don Alonso Luis de Lugo. Obtuvo éste, por muerte de don Pedro Fernández de Lugo (V. su biografía), la sucesión de adelantado de Santa Marta, comprendiendo al Nuevo Reino de Granada, y como se preparase á partir á su destino «se le fué juntando gente noble», entre la cual iba el hijo del fiscal del Real Consejo de Indias, don Fernando de Villalobos, don Francisco de Ledesma, don Lorenzo Mexiá, don Fernando Montero y otros hombres distinguidos, según lo nota el historiador Juan Flórez de Ocariz en sus *Genealogías* del Nuevo Reino (Madrid, 1676, tomo I). Partió Ledesma con el adelantado Lugo en Junio de 1540, y tres años después entró en el Nuevo Reino, donde se estableció. Sobre los particulares de dicha expedición pueden consultarse la citada obra de Flórez de Ocariz y las *Elegías de Varones ilustres de Indias,* por Juan de Castellanos, uno de los compañeros de Francisco Ledesma. V., además, la biografía, en esta Enciclopedia, del adelantado Alonso Luis de Lugo.

Ledesma (Manuel). *Biog.* Médico español valenciano del siglo xvi. Estudió en la universidad de Valencia, y perteneció á la Academia de los Nocturnos. Escribió: *Apología de la Astrología* (Valencia, 1599), *Discurso sobre la música, Sobre las matemáticas, En alabanza de las cosas pequeñas, En loor de la injusticia, Discurso contra el juego, De la excelencia de los cuatro elementos,* etc.

Ledesma (Mariano Rodríguez de). *Biog.* V. Rodríguez de Ledesma (Mariano).

Ledesma (Martín de). *Biog.* Religioso dominico, n. en Ledesma (Salamanca) y m. en Coimbra (1574). Ingresó en el convento de San Esteban en 1524. Su capacidad era tan notoria y tanto su aprovechamiento, que al enterarse el rey de Portugal, don Juan III, de los mejores sujetos que había en Salamanca para fundar la universidad de Coimbra, puso luego los ojos en Martín de Ledesma, al que llevó para enseñar teología (1544). Treinta años enseñó con gran aplauso teología en la cátedra de Prima de la universidad portuguesa, á la que honró, no sólo con sus explicaciones, sino también con sus magistrales escritos, publicados en 1555 y en 1560, con el título de *Commentaria in Quartum Sententiarum,* obra, ciertamente, muy aguda y profunda. Tanto el rey don Juan III como la reina doña Catalina, estimaron mucho al teólogo español. La reina trabajó mucho para que aceptase el obispado de Viseo, no pudiendo conseguirlo de él, que prefirió continuar en su cátedra. El convento dominicano de Coimbra, fundado á mediados del siglo xiii, estaba muy deteriorado y ocupaba un lugar insano. El P. Ledesma emprendió la construcción de otro monasterio, y aunque no vió concluído más que el gimnasio ó colegio de Santo Tomás, quedó todo muy adelantado. Dejó fama de hombre humilde, penitente, pobre, celoso, de afable trato y espíritu valeroso.

Ledesma (Miguel Jerónimo). *Biog.* Célebre médico y humanista español, n. en Valencia y m. en 1547. Dedicóse de muy niño á los estudios que privaban en su tiempo de latín, griego, filosofía, medicina, etc. Luego pasó á perfeccionarse á la universidad de Alcalá. De regreso á Valencia, entró en la cátedra de griego, declarándose partidario de los discípulos de Strany, y reformando la enseñanza con sus amigos Jaime Ferruz y Juan Navarro. Graduóse de doctor en medicina, sin dejar sus trabajos literarios, y obtuvo la cátedra de esta facultad. Facilitó los estudios de Galeno y Avicena, por sus conocimientos del árabe y del griego, traduciendo á estos autores en plena cátedra. Dejó escritas, entre otras obras, las siguientes: *Compendium graecarum institutionum, Prima primi canonis Avicena sectio, De pleuritide commentaria,* etc.

Ledesma (Nicolás). *Biog.* Compositor y organista español de los más célebres del pasado siglo, n. en Grisel (Zaragoza) en Julio de 1791 y m. en Bilbao en 4 de Enero de 1883. Estudió solfeo y canto con los maestros Gisbert y Martindreque. Después trasladóse á Zaragoza, donde aprendió á tocar el órgano con el maestro Ferrañac. Apenas de edad de diez y seis años ganó en reñida oposición la plaza de organista y maestro de capilla de la colegiata de Borja. En 1809 permutó ésta con otra de Tafalla y en 1830 se le llamó desde Bilbao para ser maestro de capilla. En esta ciudad dió lecciones de música y fomentó mucho la afición á ella. Escribió inspiradas composiciones religiosas: misas, motetes, villancicos, lamentaciones de Semana Santa, etc. Son verdaderamente conmovedoras sus *Avemarías* y tiene gran fama su *Stabat Mater.* Fué tan buen compositor como hombre noble y piadoso.

Nicolás Ledesma

Bibliogr. L. E. Dotesio, *Apuntes biográficos del eminente maestro español D. Nicolás Ledesma, maestro de capilla de la basílica de Santiago de Bilbao* (Bilbao, sin fecha).

Ledesma (Pedro de). *Biog.* Religioso dominico del siglo xvi. Hizo la profesión religiosa en 1563, empezando luego los estudios en el Colegio de San Esteban, de Alcalá, con fray Cristóbal Rodríguez, más tarde arzobispo de Santo Domingo. Fué uno de los siete teólogos dominicanos, encargados, en 1594, de la censura del libro del padre Molina. Escribió: *Tractatus de Divina Perfectione,* etc. (Salamanca, 1596); *Tractatus de Divinae Gratiae auxiliis,* etc. (Salamanca, 1611); *De magno Matrimonii Sacramento* (Salamanca, 1592, y Venecia, 1595), *Primera parte de la Suma* (Salamanca, 1598, y Lisboa, 1617), *Segunda parte de la Suma* (Salamanca, 1598, y Lisboa, 1617), y *Doctrina Cristiana* (1598).

Ledesma Buitrago (Alonso de). *Biog.* Poeta español, n. en Segovia en 2 de Febrero de 1562 y m. en la misma ciudad en 15 de Junio de 1632, según afirma Gayangos en las notas críticas puestas á la traducción castellana de la *Historia de la Literatura Española* de Ticknor. Después de estudiar la primera enseñanza en su ciudad natal, pasó á la universidad de Alcalá á cursar lógica, estudios que abandonó para casarse con Magdalena del Espinar. Antes del matrimonio ya había demostrado Ledesma una gran afición á la poesía, y dedicándose después de lleno á su cultivo, llegó á conseguir una gran popularidad, principalmente en los círculos aristocráticos, popularidad que, haciéndole justicia, la posteridad no ha confirmado. Nicolás Antonio, en su *Bibliotheca Hispana* (Madrid, 1788), le llama poeta elegante é ingenioso, que explicó los asuntos sagrados en versos breves castellanos con claridad y agudeza, mereciendo justamente el nombre de *divino.* Este

Iglesia de Santa María la Mayor

Vista general de la población

Altar. — Iglesia de Santa María

Casas Consistoriales

Hospital de San José

título no debió tardar mucho en adquirirlo, porque en la edición de la tercera parte de sus *Conceptos espirituales,* hecha en 1612, cuando el poeta contaba cincuenta años, se encuentra una décima de Manuela de Artiaga (publicada en el tomo 35, pág. 74 de la *Colección Rivadeneyra*), en que se hace alusión á aquel glorioso título, que entonces se concedía con frecuencia á los poetas. Los elogios prodigados á Ledesma por Nicolás Antonio no son más que un reflejo de los que le tributaron en su tiempo, de los cuales se hace eco su contemporáneo el historiador Colmenares en sus *Escritores segovianos,* porque decían que con sus metáforas, claras y sencillas, lograba hacer familiares al pueblo los misterios de la religión. Modernamente, se ha visto en Ledesma al creador ó á uno de los creadores de la escuela *conceptista,* que tanto contribuyó á la decadencia de nuestra literatura. «Manifestó Ledesma, dice Alcántara García en su *Historia de la Literatura Española,* su tendencia en favor de la antigua poesía española, á la manera que los poetas de la escuela clásico-aragonesa; mas no pudo realizar su intento; sólo consiguió ser el primer corruptor del género. La exageración y el artificio, la agudeza, el retruécano y el equívoco, envolviendo veladísimas y desatinadas alegorías, son los caracteres por que se distinguen sus producciones poéticas y las de los partidarios ó corifeos de su escuela. Todo el mérito poético que pudieran tener sus composiciones lo pierden en virtud de esas circunstancias.» La colección mejor de las producciones de Ledesma es la que con el título de *Conceptos espirituales* publicó en 1600, que fué impresa seis veces. Son todas poesías á lo divino, y en ellas hace alarde de sus conocimientos religiosos y de su apego al conceptismo que aceptaron los poetas religiosos. Como muestra del lenguaje de Ledesma, he aquí el apóstrofe que dirige á san Lorenzo con motivo de su martirio:

Seréis sabroso bocado
Para la mesa de Dios,
Pues sois *crudo* para vos
Y para todos *asado.*

Sus escasos medios de fortuna no le permitieron imprimir sus poesías hasta 1600, cuando contaba el poeta cerca de cuarenta años, y á pesar de no sobrarle los recursos, dedicó á la construcción del santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla el producto de la venta de la primera parte de sus *Conceptos espirituales,* compuesta de cantos, villancicos y otros asuntos sagrados, publicada en Madrid por primera vez y reimpresa en Barcelona en 1605. En 1606 publ có la segunda parte de *Conceptos,* dedicada al conde de Lemus, que, según parece, no hizo gran caso de la obra; esta segunda parte se reimprimió al año siguiente en Barcelona. Después de esta segunda parte de *Conceptos,* debió escribir otra tercera, porque á la que se conoce como tercera parte, el autor la llama cuarta en sus versos á la *Enmienda de la vida pasada, Juegos de Nochebuena á lo divino* (Barcelona, 1605). Sea como fuere, esta tercera parte fué impresa en Madrid en 1612, con el título *Juegos de Nochebuena moralizados á la vida de Cristo, martirios de Santos y reformación de costumbres, con unos enigmas hechos para honesta recreación;* esta obra, que es muy rara, comprende las poesías hechas á la beatificación del glorioso patriarca Ignacio de Loyola; según parece, fué impresa en 1611 en Barcelona, pero debió salir viciada, porque en el índice expurgatorio de 1667 se prohibe severamente, y por esto es que sólo se conoce la edición de Madrid de 1612 y la de 1613, que es la que circuló por Castilla. En 1615 publicó por primera vez su *Monstruo imaginado,* que, como dice Ticknor, «no es más que una serie de ocultas alegorías envueltas en equívocos y retruécanos; comienza con romances y concluye con un cuento en prosa que da título á la obra; contiene asimismo algunas poesías á la muerte de Felipe II, siendo muy de notar la manera irreverente con que está tratado aquel importante acontecimiento, así política como religiosamente». Además de las obras citadas, compuso unos *Epigramas y Hieroglíficos á la vida de Cristo, festividades de Nuestra Señora, excelencias de santos y grandezas de Segovia* (Madrid, 1625), que dedicó al marqués de Cañete, y un *Epítome de la vida de Cristo en discursos metafóricos* (Segovia, 1629), dedicado á la marquesa de Cañete. En 1632, cuando se preparaba á revisar todas sus obras y coleccionarlas en un volumen, le sorprendió la muerte. Pocas son las poesías dignas de leerse que ha dejado Ledesma, y éstas habrán de buscarse en sus *Conceptos espirituales,* en donde se encuentran algunos sonetos y romances líricos dignos de ser conservados; en el tomo 35 de la *Colección Rivadeneyra* se incluyen diversas poesías de Ledesma.

LEDESMAS. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Jalisco, mun. de Yahualica; 130 h.

LEDESMINO, NA. adj. Natural de Ledesma (Salamanca). U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á dicha población española.

LEDETSCH. *Geog.* Dist. de Bohemia (Hungría), cír. de Czaslau. Tiene 656 km.² con 51,600 h. Su cab. es la ciudad del mismo nombre, sit. á oril. del Sazawa; 2,170 h. Tribunal de distrito. Fab. de cerveza, cepillos y pinceles. Est. en la l. f. Swetla-Rattay.

LEDEUIX. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Bajos Pirineos, dist. y cant. de Oloron Este; 550 h.

LEDHUY (Adolfo). *Biog.* Músico francés, que se distinguió por su humorismo. Ha escrito diversas obras: *Principes de musique écrits pour servir de grammaire à ceux qui veulent apprendre la musique...* (1830), *Entretiens sur la musique* (1834), *Traité de musique divisé en deux parties, théorie et solfège* (1834); *Nouveau manuel simplifié de musique, ou Grammaire des principes de cet art* (1839). También se le atribuye el *Dictionnaire aristocratique et démocratique et mistigorieux de musique,* que firma Chrysostauphe Cledecu.

Ledhuy (Carlos). *Biog.* Literato francés, n. en Coucy-le-Chateau y m. en París (1808-1862). Es autor de varias novelas: *Comment meurent les femmes* (1836), *La belle Cicarde* (1837), *Mémoires de la mort* (1838), *Le fils maudit* (1863), *La nuit terrible* (1863), etc. También ha traducido mucho y escrito sobre historia y arte: *Chroniques du Chateau de Coucy* (1834), *Les Sires de Coucy* (1844), *Les Pichenettes,* etc.

LEDIANOI. *Geog.* Islas de Siberia, sit. cerca de la costa septentrional de la prov. de Yakutsk (gob. general de Irkutsk), á la que pertenecen, en la boca de un estuario formado por el río Kolyma, bajo el meridiano 160° E., aproximadamente.

LEDIEU (Alcio). *Biog.* Bibliógrafo é historiador francés, n. en Démuin (Somme) en 1850. En 1879 era conservador de la Biblioteca y Museos de Abbeville, y más tarde archivero municipal. Ha colaborado en infinitas revistas de historia y bibliogra-

fía. Ha escrito muchas obras, entre las que se cuentan: *Introduction à l'Histoire de Démuin* (1890), *Histoire de Démuin* (1896), *Traditions populaires de Démuin* (1891), *Petit glossaire du patois de Démuin* (1892). Anteriores á éstas tiene muchas otras por este orden: *Sièges et prises de Saint-Valéry* (1883), *Boucher de Perthes* (1885), *Catalogue analytique des manuscrits de la bibliothèque d'Abbeville, Millevoye, sa vie et ses oeuvres* (1886), *L'amiral Courbet* (1887), *La vallée du Liger et ses environs* (1887), *Deux années d'invasion en Picardie* (1887), *Esquisses militaires de la guerre de Cent Ans* (1887), *Un compagnon de Jeanne d'Arc* (1889), *La guerre de Trente Ans en Artois* (1890), y *Une poignée de dictons et de sobriquets picards* (1890).

LEDIEU (CONSTANCIO ALFREDO HÉCTOR). *Biog.* Matemático é hidrógrafo francés, n. en Abbeville y m. en Tolón (1830–1891). A los catorce años ingresó en la marina y en 1852 era profesor de la Escuela de Hidrografía. Fué elegido para la Academia de Ciencias de París en 1872 y en 1877 se le otorgó el premio extraordinario por la aplicación del vapor á la flota. Contribuyó mucho al desenvolvimiento de las ciencias náuticas. Ha escrito, entre otras obras: *Traité des appareils à vapeur et de navigation* (1862–65), *Manuel du chauffeur de la flotte* (1863), *La rotative Behoeus* (1869), *Les nouvelles machines marines* (1875), *Nouvelles méthodes de navigation, Etude sur les bateaux sous-marins* (1889), etc.

LEDIEU (FRANCISCO). *Biog.* Escritor francés, n. en Péronne y m. en París (1640–1713). Fué canónige de la iglesia de Meaux y sirvió de secretario durante muchos años á Bossuet. Cuando murió el célebre prelado transcribió la mayor parte de sus obras y las dió á luz, como la *Politique tirée de l'Ecriture sainte, Elévations,* y *Méditations sur l'Evangile.* También publicó varias biografías, un diario de los cuatro últimos años de Bossuet y las Memorias. Estas últimas muy bien hechas.

LEDIEU (FRANCISCO). *Biog.* Jardinero, n. en Gollnow (Pomerania) en 29 de Abril de 1859 y m. en Dahlem, cerca de Berlín, en 27 de Abril de 1912. Aprendió el arte de la jardinería en Stettin y más tarde en el Instituto de jardinería de Postdam, en el Jardín Botánico de Breslau y en Sans Souci. En 1884 partió al Congo belga, contratado por el gobierno para el embellecimiento de aquellas ciudades, pero hubo de regresar, en 1886, por falta de salud. A su regreso trabajó primero en Breslau y después en el Jardín Botánico de Dresde. Allí dió comienzo á una vasta é importante serie de ensayos científicos que fueron de grande emolumento para la jardinería (abono de las ericáceas, eterización de los retoños, etc.). La actividad que desplegó en la empresa *Dresden im Blumenschmuck* sirvió de ejemplo á otras ciudades para que atendiesen al embellecimiento urbano. En 1907 fué inspector jefe del Jardín Botánico de Dahlem, en donde instaló invernaderos, entre ellos la gran casa tropical. Escribió: *Das Gewächshaus des Privatmannes* (Berlín, 1900), *Die Kultur der schön blühenden Orchideen für Blumenschnitt und Dekoration* (Berlín, 1900); también publicó, desde 1896, los *Jahresberichte der k. sächs. Gartenbaugesellschaft Flora,* y redactó la sección de jardinería del *Meyer's Konversations-Lexikon.*

LEDIGNAN. *Geog.* Cant. del dep. del Gard (Francia), dist. de Saint-Alais. Comprende 12 mun. con 4,450 h. Su cab. es la población de igual nombre, sit. en una meseta á 161 m. de a. y distante 15 km. de la est. f. c. de la capital del distrito; 760 h. En el siglo XVI fué la población más importante de la Baja Gardonnengue.

LEDIGOS. *Geog.* Mun. de 171 e. y 305 h., formado por la villa de su nombre y 51 casas en grupos inferiores ó diseminadas. Corresponde á la prov. de Palencia, p. j. de Carrión de los Condes, dióc. de León. Está á la izq. del río Cueza en terreno casi del todo llano que produce cereales y legumbres.

LEDINCI ó LEDNICE. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Croacia y Esclavonia, cond. de Szerem ó Syrmie, dist. de Ruma, junto á un pequeño tributario del Danubio, y en la vertiente septentrional del monte Vrdnik; 1,490 h.

LEDITÁNICO (ACIDO). *Quím.* Acido tánico obtenido por Rochleder y Schwarz de las hojas del *Ledum palustre* L. Es un polvo rojizo, soluble en el agua y el alcohol. Según Rochleder es idéntico al tanino del castaño de Indias.

LEDNICE. *Geog.* V. LEDINCI.

LEDO, DA. (Etim. — Del lat. *laetus.*) adj. Alegre, contento, plácido. U. m. en poesía.

LEDO. m. *Bot.* V. LEDUM.

LEDO. m. *Filol.* Una de las lenguas habladas en la Oceanía. Pertenece al grupo malasio.

LEDO (ALCANFOR DE). *Quím.* $C_{15}H_{26}O$. Se encuentra en la esencia del *Ledum palustre.* Forma cristales prismáticos, incoloros, fusibles de 104 á 105°. Su solución en ácido sulfúrico concentrado toma color violáceo añadiéndole una gota de ácido nítrico.

LEDO. *Geog.* Cabo de la costa de Sierra Leona (Africa occidental). Es un pequeño promontorio cubierto de vegetación. Tiene un faro cuya luz alcanza 20 km.

LEDOCAS. m. *Entom.* (*Ledocas* E. Oliv.) Género de coleópteros de la familia de los lampíridos y tribu de los lamprocerinos. Tienen las antenas casi contiguas, medianas, de 11 artejos, el primero hinchado en maza, el segundo muy corto, del tres al 10 casi cilíndricos, ramosos en abanico, con sus ramos más ó menos ensanchados, casi iguales, el 11 alargado, lameliforme. Protórax tan ancho como largo, oval ó redondeado. Elitros alargados, estrechos, paralelos. El aparato luminoso consiste en dos manchitas situadas en el último segmento; á veces también las posee el penúltimo y el pigidio. Sólo se conocen los machos de este género, de que se cuentan seis especies en la América meridional.

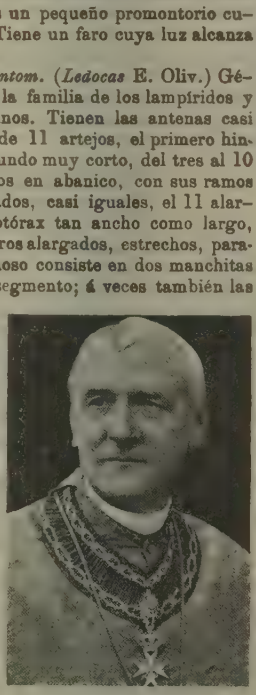

El cardenal Ledochowski

LEDOCHOWSKI (MIECISLAO, CONDE). *Biog.* Prelado polaco, n. en Gorki en 1822 ó 1823 y m. en Roma en 22 de Julio de 1902. Estudió en el seminario de San Juan de Varsovia y en Viena, pasando más adelante á Roma, donde consiguió captarse las simpatías de Pío IX que le hizo entrar en la Propaganda y le nombró luego auditor de la nunciatura de Lisboa, de donde pasó, como delegado apostólico, á Co-

lombia, siendo expulsado al romper aquella nación sus relaciones con la Iglesia. Al regresar á Roma fué enviado como nuncio á Bruselas y más tarde á Munich (1861). Muerto Przyluski, le sucedió como arzobispo de Posen–Gnesen, y con motivo de las leyes de 1871 que ponían al clero católico bajo la férula del gobierno prusiano, LEDOCHOWSKI formuló enérgicas protestas, siendo por ello condenado á una multa y á dos años de prisión. Al año de permanecer en ella (1875) se le dió el capelo cardenalicio, y al recobrar la libertad, en 1876, se trasladó á Roma y en 1892 fué nombrado prefecto de la Propaganda. En 1893 apoyó á Alemania en las negociaciones de esta nación con el Vaticano.

LEDOCHOWSKI (VLADIMIRO). *Biog.* Vigésimo sexto general de la Compañía de Jesús, elegido en 11 de Febrero de 1915. N. de familia ilustre y muy extendida en la Polonia austriaca y rusa, en Loosdorf de Galitzia en 7 de Octubre de 1866. Sus padres fueron Antonio Augusto, conde Ledochowski,

El P. Vladimiro Ledochowski

y Josefina, condesa de Salis–Zizers, suiza. Su tío paterno Miecislao L., arzobispo de Posnania y Gnesna, se distinguió en la lucha contra el canciller de hierro, siendo encarcelado por defender los intereses de su iglesia, y elevado por esto de Pío IX á la dignidad cardenalicia. Tiene un hermano en el ejército austriaco, actualmente (1915) en Cracovia; una hermana que figura entre las ursulinas, y otra, María Teresa, condesa Ledochowski, que vive en Roma y es famosa por su laboriosidad en beneficio de las misiones entre los negros de Africa. Ha fundado al efecto y dirige la Asociación de San Pedro Claver, y fuera de varias otras publicaciones escribe el *Echo aus Africa,* revista mensual, que edita en varios idiomas y es el órgano de su asociación. Hizo el actual general de los jesuítas sus primeros estudios en el colegio de nobles de Viena, llamado el *Teresiano;* pasó después al seminario conciliar de Tarnow, de donde empezados sus estudios teológicos fué enviado por su obispo al colegio germánico–hungárico de Roma (1887). En este último se doctoró en filosofía (1889). En el diario del colegio, á propósito de su partida se conserva este juicio de su mérito: «*Hic alumnus ad eminentis ingenii laudem adjecit laudem eximiae virtutis.*» Entró en su orden en el noviciado polaco de Stara-Wiés. Concluyó sus estudios en Cracovia, y después de un año de teología ascética en Tarnopol, se dedicó á escribir en la revista *Przeglad powszechny (Revista universal)* de los jesuítas polacos, llamando la atención por sus crónicas mensuales de negocios eclesiásticos, y publicando disertaciones teológicas, verbigracia, sobre la fe sobrenatural, su intelectualismo, etc. Superior de la casa en que se publicaba esta revista y se trabajaba en el ministerio sacerdotal, fomentó especialmente la acción social obrera, últimamente muy floreciente entre los católicos polacos, y en Cracovia está en su apogeo una asociación de matronas católicas, fundada por él mismo, para coadyuvar á obra de tan general interés. Luego pasó á regir el seminario de formación de los jesuítas polacos en Cracovia, y en 1901 tenía que adelantar, con especial facultad, su profesión solemne. para poder asumir el cargo de viceprovincial por enfermedad del provincial. Prosiguió (1902-1906) desde el año siguiente con este último empleo, hasta que en el verano de 1906 en la congregación general de la orden para elegir general de la misma, sólo dejó de ser elegido para este eminente cargo, por la fama de salud muy endeble: pero fué nombrado para quedar al lado del elegido. R. P. Wernz, como asistente para los negocios de la Compañía en Alemania, Austria, Polonia, Holanda y Bélgica. Las circunstancias de la guerra europea, y la muy pequeña minoría que hubiesen formado en la Congregación que lo elige los jesuítas de nacionalidad alemana ó austriaca, pues no pasaban de 14, y estaban congregados 86, prueba, como hizo notar la prensa italiana, que no había presido á esta elección ningún móvil político, sino la persuasión general en la orden de que el P. LEDOCHOWSKI era el hombre de extraordinaria capacidad que el instituto de San Ignacio requiere para este cargo, que se ha conferido al muy R. P. LEDOCHOWSKI en el segundo escrutinio por dos terceras partes de los votos. Esta capacidad del nuevo general se manifiesta por un tacto y amabilidad exquisitos, junto con una rapidez de comprensión y prudencia singulares, lo que hace que sea muy exacto el juicio que formuló el diario de Roma, nada jesuítico, *La Tribuna,* diciendo que el electo goza de las simpatías generales de su orden. En materia de formación eclesiástica, ciencia y trabajos propios de los de su orden, está muy caracterizado como hombre de grande amplitud de miras y que sabe comunicarla á sus subordinados.

LEDOIRA. *Geog.* V. SAN MARTÍN DE LEDOIRA.

LEDONA. (Etim. —¿Del lat. *klydon,* oleaje, ola?) f. ant. *Mar.* Flujo diario del mar.

LEDOÑO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Culleredo, parr. de San Pedro de Ledoño. ‖ V. SAN PEDRO DE LEDOÑO.

LE DORÉ (ANGEL MARÍA). *Biog.* Religioso francés, n. en Auray en 1834. Ingresó en la orden de Jesús y María en 1854. Fué ordenado sacerdote en 1858 y le dieron el cargo de maestro de novicios. De 1861 á 1868 enseñó teología y en 1869 asistió al concilio del Vaticano como secretario de uno de los prelados. En 1870 fué elegido superior de su Congregación. Residió en Redon y en París. Ha escrito y publicado: *Vertus du vénérable Jean Eudes*

(1868), *Le vénérable Jean Eudes, premier apôtre des Sacrés-Coeurs* (1870), *Les Sacrés-Coeurs et le vénérable Jean Eudes* (1891), *La dévotion au Sacré-Coeur et le vénérable Jean Eudes* (1899), *Simples observations sur un mémoire de M. Louchet* (1895), *Attitude passive des congrégations* (1895), *Les congrégations françaises et les lois fiscales* (1897), *La congrégation des eudites devant le tribunal de la Seine* (1904), *La Persecution, Devoirs des catholiques* (1905), etc.

LEDOURN. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Tarn, dist. de Albi, cant. de Valence; 410 h.

LEDOUX (Carlos Ernesto). *Biog.* Ingeniero francés, n. en París en 1837. Ingresó en la Escuela Politécnica en 1856 y en la de Minas en 1858. Dirigió la Escuela de capataces mineros de Alais (1870–74), y más tarde la Sociedad Metalúrgica de Peñarroya, en España. Fué profesor después de la Escuela de Minas de París. Ha escrito y publicado: *Etudes sur les terrains triasique et jurassique du dép. de l'Ardèche* (1868), *Chemins de fer à voie étroite* (1875), *Théorie des machines à froid* (1878), *Sur l'emploi de la détente dans les machines d'extraction* (1879), *L'organisation du travail dans les mines* (1890), etc.

Ledoux (Carlos Nicolás). *Biog.* Arquitecto y escritor francés, n. en Dormans (Marne) en 1736 y m. en París en 1806. Fué discípulo de Blondel. Ejecutó después varios trabajos importantes en las catedrales de Auxerre y de Sens; construyó los palacios de la Guimard y de madama du Barry. Perteneció á la Academia y fué arquitecto de cámara desde 1773. La obra más notable proyectada por este arquitecto fué la muralla y puertas que ceñían la ciudad de París siguiendo la línea fiscal, para la exacción del impuesto de consumos, construcciones de las cuales aun se conservan fragmentos importantes. Además de estas y otras obras, proyectó Ledoux varios edificios por encargo del emperador de Rusia. Publicó una obra titulada: *L'Architecture considérée sous le rapport de l'art, des moeurs et de la législation* (París, 1804), reeditada en 1847.

LEDOUXITA. f. *Mineral.* Arseniuro de cobre ($As\,Cu_4$), llamado también Mohawkita; se encuentra en América.

LEDRA. f. *Entom.* (*Ledra* Fabr.). Género de hemípteros homópteros de la familia de los cicadélidos; tienen la cabeza tan ancha como el tórax, con la frente larga y estrecha, poco abovedada; los ojos poco salientes; los estemas situados en la parte superior de la cabeza; las antenas insertas bajo el reborde de la cabeza, con los dos primeros artejos globosos; el pronoto ancho, con dos apéndices erectos, redondeados, parecidos á dos orejas; los élitros grandes, mucho más largos que el abdomen, con los bordes casi paralelos, redondeados en el extremo, bastante coriáceos, punteados, con los nervios salientes é irregularmente reticulados; el abdomen breve, lateralmente comprimido; las patas medianamente largas, las posteriores más largas que las demás y con las tibias ensanchadas por el borde externo, espinosas y denticuladas. Comprende este género numerosas especies (muchas de ellas separadas modernamente de él para formar géneros aparte) que se encuentran principalmente en el S. de Asia y en Australia; en Europa vive únicamente la *L. aurita* L., de color gris verdoso con puntos pardo-negruzcos por encima y amarillento pálido por debajo, con los élitros casi coriáceos; los machos alcanzan una longitud de 13 á 14 mm. y las hembras de 17 á 18 mm. Vive esta especie en Europa y se encuentra, de Julio á Noviembre, sobre los robles, los alisos, los álamos y la hiedra; salta con bastante fuerza.

Ledra. *Geog.* Río de Italia en Venecia, que n. en las colinas de Gemona y des. en el Tagliamento, después de pasar por la llanura de Osoppo y cerca de las colinas de San Daniel. No hace mucho que se ha construído en él un importante canal de riego.

LEDRADA. *Geog.* Mun. de 417 e. y 977 h., formado por el lugar de su nombre y dos casas aisladas. Corresponde á la prov. de Salamanca, p. j. de Béjar, dióc. de Plasencia. Está en la falda de una sierra en terreno bañado por el río Sangusín y varios arroyos. Cereales, vino y cría de ganado. Est. f. c.

LEDRADO. *Geog.* Lug. de la prov. de Soria, mun. de Las Aldehuelas.

LEDRAIN (Eugenio). *Biog.* Arqueólogo y orientalista francés, n. en Santa Susana (Mayenne) y m. en París (1844–1910). Perteneció en un principio á la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri. Dedicóse á estudios de investigación y erudición. Fué nombrado conservador del Museo del Louvre y profesor de una de sus escuelas. Hizo estudios sobre la novela contemporánea, cuyo valor moral juzgaba casi como nulo. En sus escritos se muestra algo agresivo, pero no se puede negar que son ellos muy interesantes. Ha publicado, entre otras obras: *Un grand seigneur féodal dans la moyenne Egypte* 1876), *Les momies gréco-égyptiennes ornées de portraits peints sur panneaux* (1877), *La stèle du collier d'or* (1877), *Histoire d'Israël* (1879), *Les monuments égyptiens de la Bibliothèque nationale* (1880), *Dictionnaire des noms propres palmyréniens* (1886), *Traduction de la Bible* (1886), *Catalogue des monuments araméens et himyariques du Musée du Louvre* (1888), *Dictionnaire de la langue de l'ancienne Chaldée* (1897). Fué crítico del *Eclair* y de *L'Illustration* durante muchos años; en la prensa diaria abordó, á menudo, los asuntos clesiásticos tratándolos con criterio liberal.

LE DRAN (Enrique). *Biog.* Cirujano francés, n. en Saint-Cloud y m. en París (1656–1720). En la batalla de Malplaquet acompañó al mariscal Villars como cirujano del regimiento de guardias franceses, y salvó al general, conquistando gran renombre. De vuelta á París asistió á Luis XIV. Fué el primero que practicó la desarticulación escápulo-humeral, que se atribuyó después á su hijo.

Le Dran (Enrique Francisco). *Biog.* Cirujano francés, hijo de Enrique, n. y m. en París (1685–1770). Fué cirujano-jefe del Hospital de la Caridad, cirujano consultor de los ejércitos y miembro de la Academia de Cirugía. Introdujo notables reformas en el arte de curar y publicó obras muy provechosas: *Parallèle des diff. manières de tirer la pierre hors de la vessie* (1730, 1740 y 1756), *Observations de chirurgie* (1731), *Traité des opérations de chirurgie* (1731), *Réflex. prat. sur les plaies d'armes à feu* (1737), y *Traité de l'anatomie du corps humain* (1768). Su hermano Francisco Antonio, n. en París en 1690 y m. en Cádiz en 1724. Como médico del rey fué destinado á la Martinica. Después volvió á su patria. Embarcado para el Perú, años más tarde murió durante el viaje.

LEDRÍ. *Geog.* Antigua ciudad de Chipre, nombrada por primera vez en el siglo IV como sede episcopal, pero la misma probablemente que figura con nombre de Lidir en un registro tributario en tiempo

de Assarhaddon (681–668 a. de J. C.). Según Oberhummer, fué la *Leondari Vuno*, sit. á 5 km. al SE. de Nicosia, la acrópolis de Lidir.

LÉDRIDOS. m. pl. *Entom. (Ledridae.)* Familia de hemípteros homópteros formada por algunos autores con el género *Ledra* Fabr. y algunos otros, más generalmente incluídos en la de los cicadélidos.

LEDRINGHEM. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Norte, dist. de Dunquerque, cant. de Wormhondt; 590 h.

LEDRO, DRA. (Etim.—Del fr. *laid.*) adj. *Germ.* Bajo, ruin, despreciable.

LEDRO (VALLE DEL). *Geog.* Valle de Italia, en el Trentino, al O. del lago de Garda, donde se extiende en una long. de 18 km. Es muy fértil, cultivándose en algunos puntos la vid y los cereales. En su centro existe una laguna abundante en pesca. Constituye la comunicación más breve entre el lago de Garda y el de Idro. En 1866 fué teatro de varios hechos de armas, siendo ocupado por Garibaldi.

LEDROI. *Geog.* Antigua ciudad de Chipre, de la cual se hace mención en una lista tributaria del siglo VII a. de J. C., y en el siglo IV de la era cristiana aparece como sede episcopal; probablemente estuvo situada en Leondari Vuno, á unos 6 km. al SE. de Nicosia.

LEDROU (PEDRO LORENZO). *Biog.* Controversista belga, n. en Huy y m. en Lieja (1640–1721). Terminados los estudios y graduado de doctor en Lovaina, ingresó en la orden de San Agustín, en donde enseñó teología con gran reputación de hombre docto. El papa Inocencio XI le llamó á Roma encargándole la prefectura de la *Propaganda*, é Inocencio XII le nombró obispo de Porfiro *(in partibus infidelium)*. Nombrado consultor en la controversia jansenista de fines del siglo XVIII, se inclinó en favor del P. Quesnel, lo que le valió las censuras de la curia pontificia, por lo cual pasó el resto de su vida como vicario general de la diócesis de Lieja. Escribió cuatro *Disertaciones sobre la contrición y la atrición* (Roma, 1707, y Munich, 1708).

LEDRU (NICOLÁS FELIPE). *Biog.* Físico francés, n. y m. en París (1731-1807), abuelo de Alejandro Augusto. Adquirió gran renombre en toda Europa con sus juegos de prestidigitación y experimentos físicos, por lo que se le dió el nombre del prestidigitador *Comus*. Fué nombrado por Luis XV profesor de física de los príncipes de Francia, y también lo fué en la Facultad de Medicina, en la cual se le habían aprobado sus procedimientos para curar las enfermedades nerviosas por medio de la electricidad, y consiguió privilegio para convertir el hierro en acero. Estableció una fábrica de instrumentos de física; compuso cuadros magnéticos, y se ocupó en la fantasmagoría. En 1793 fué arrestado por habérsele confundido con el prestidigitador de su mismo tiempo que se apellidaba realmente *Comus*.

LEDRU-ROLLIN (ALEJANDRO AUGUSTO LEDRU, llamado). *Biog.* Jurisconsulto y político francés, n. en París en 2 de Febrero de 1807 y m. en Fontenay-aux-Roses en 31 de Diciembre de 1874. Doctoróse en derecho en 1828, y se inscribió como abogado en el Colegio de París dos años más tarde. Afilióse al partido democrático en la lucha sostenida contra el gobierno de Julio, y comenzó á popularizarse y adquirir nombre con sus enérgicas protestas contra el estado de sitio decretado con motivo de la insurrección de Junio de 1832. Siguió en aumento su popularidad con sus ataques y discursos sobre las matanzas de la *rue Transnonain*, después de lo cual siguió con la defensa de Caussidière en el proceso de los *acusados de Abril*. Por el mismo tiempo publicaba varias colecciones de documentos jurídicos que prestaban un gran servicio á sus colegas, y sucedía á Dalloz en el cargo que éste ocupaba en el Tribunal de casación. También defendía con gran calor los periódicos de la izquierda más avanzados, que eran denunciados. Fué elegido diputado casi por unanimidad en 1841, y figuró en la Cámara como republicano, después de ser absuelto por el Tribunal de casación, que anuló la sentencia dada por otro anterior y fundada en ciertas declaraciones hechas por LEDRU-ROLLIN á sus electores antes de la votación. En el Congreso, dejándose llevar siempre de su elocuencia vehemente, discutió toda clase de asuntos y trató toda suerte de cuestiones en contra de la monarquía, durante los últimos siete años de ésta, pronunciando discursos que por su manera y tono causaban enorme sensación en toda Francia. Pero, encontróse absolutamente solo, pues le abandonaron las fracciones de la oposición y la misma prensa que antes había publicado todas sus innovaciones. Hasta el mismo periódico republicano, único que se publicaba entonces, procuró que disminuyese su preponderancia y, desde luego, negó su adhesión á las declaraciones de LEDRU-ROLLIN en favor de los obreros, las cuales le habían ya malquistado con los burgueses. Sólo sus discursos le conservaban la popularidad entre el pueblo. Reelegido diputado en 1842 y en 1846, no hubo debate en que no interviniera.

Alejandro A. Ledru llamado Ledru-Rollin

Fundó *La Reforme*, periódico de ideas avanzadas, que fué, en los últimos años del reinado de Luis Felipe, órgano de la oposición. Para dedicarse de lleno á la política, vendió en 1846 el cargo de abogado del Tribunal de casación, que había comprado anteriormente. Dícese que sólo en esta venta perdió 110,000 francos. Al año siguiente promovió la campaña de los banquetes reformistas que precedió á la revolución del 1848. En 24 de Febrero de este año último, estando en fuga el rey y habiendo acudido los diputados que se preparaban para hacer la proclamación del conde de París por rey, subió LEDRU-ROLLIN á la tribuna, donde se libraba un verdadero asalto, gracias á su fuerza y robustez, y allí entretuvo á los representantes el tiempo que bastó para dar lugar á la llegada del pueblo, conforme lo había prometido á Caussidière. Cuando hubo ya llegado la multitud y habiéndose dispersado á los diputados, fué proclamado inmediatamente un gobierno provisional del que entró á formar parte LEDRU-ROLLIN. En medio de una efervescencia extraordinaria se ocupó en prevenir el exceso de la miseria pública, yendo contra el populacho motinesco y la burguesía; organizó el sufragio universal que funcionó entonces por primera vez, y presidió las elecciones, de donde nació la Asamblea Nacional. El mismo cuenta que al subir al ayuntamiento dijo á Lamartine: *Vamos al Calvario*. No pudiendo satisfacer á todos é incurriendo en algunas contradicciones, llegó á perder las simpatías de las clases populares y se atrajo el odio de los

burgueses, al mismo tiempo que se hizo sospechoso lo mismo á los republicanos moderados que á los más avanzados. Triunfaron los moderados en las elecciones de Abril, y la Asamblea Constituyente, en la que Ledru-Rollin representó tres distritos, le acogió con bastante frialdad, y no le nombró sino en último lugar para el Comité Ejecutivo con que fué reemplazado el gobierno provisional. En este tiempo pronunció un violento discurso oponiéndose á que Luis Napoleón entrara á formar parte de la Asamblea. En la dictadura del general Cavaignac, suprimida la Comisión Ejecutiva, hubo de sostener numerosas luchas contra sus propios amigos y en ellas creció su fama y volvió á obtener popularidad. Presentóse como candidato á la presidencia de la República, y no fué elegido por faltarle los votos de los socialistas; pero aun así llegó la votación á 370,000 sufragios. Luis Napoleón y su primer ministro, Odilon Barrot, encontraron en él enérgico y poderoso adversario, que sostuvo vehementes combates parlamentarios, sobre todo el que duró 10 sesiones con motivo de la expedición á Roma, que denunció Ledru-Rollin como anticonstitucional. El mismo día (11 de Junio) pidió que se instruyese proceso contra el presidente de la República y sus ministros. En Moulins estuvo á punto de ser muerto por la guardia nacional. Fué enviado á la Asamblea Legislativa por cinco departamentos. Juzgando que se violaba la Constitución, se sublevó dos días después de haber pedido el proceso del presidente y los ministros, y habiendo sido vencido, huyó á Bélgica, de donde pasó á Inglaterra. Aquí se unió con Konut, Mazzini y Ruye, con los cuales formó un comité internacional revolucionario, y escribió mucho tiempo en *La Voz del proscrito,* dando á la publicidad numerosos artículos contra Luis Napoleón. En las amnistías de 1859 y 1869 fué exceptuado por mandato de Napoleón III, que le consideró como uno de sus más grandes enemigos. Pudo volver á Francia en 1870, pero hallábase ya muy achacoso. Apenas intervino ya en la política después de la revolución de Septiembre, no obstante haber obtenido una triple acta en las elecciones de 1871, y en las de 1874 salió también diputado. Solamente en este último año defendió el sufragio universal que se impugnaba, pero en sus discursos no pareció ser ni sombra de lo que había sido en otro tiempo. Después de su muerte se le tributaron grandes honores y alzósele una estatua en la plaza de Voltaire, en París. También se le construyó un monumento en el cementerio del Padre Lachaise, inaugurado con gran solemnidad en 24 de Febrero de 1878. Entre sus obras se citan: *Jurisprudence administrative* (1844-45, nueve vol. en 8.°), *Répertoire général de la jurisprudence française* (1843-1848, ocho vol. en 8.°), *Lettre à M. de Lamartine sur l'Etat, l'Eglise et l'Enseignement* (1844. un vol. en 8.°), *Mémoire sur les événements de la rue Transnonain* (1834, un vol. en 8.°), *Aux travailleurs* (1844, en 8.°), *Du Paupérisme dans les campagnes* (1847, en 8.°), *De la décadence de l'Angleterre* (1850, dos vol. en 8.°), *Du Gouvernement direct du peuple* (1851, en 8.°), y *Réponse à mes calomniateurs* (1848, en fol.).

LEDUC. *Geog.* Ciudad del Canadá, prov. de Alberto, sit. al S. de Edmonton, en una rica comarca bañada por varios tributarios del Saskatchewan septentrional. Es de fundación reciente y la mayor parte de su población es alemana.

Leduc (Alfonso). *Biog.* Músico francés, n. en Nantes y m. en París (1804-1868). Fué pianista, compositor, profesor de música y editor. Estudió en el Conservatorio de París. De sus obras merecen citarse: *Méthode de piano à l'usage des pensionnats, Etudes élémentaires, Etudes mélodiques, Etudes de mécanisme, Etudes de genre, Bibliothèque des jeunes pianistes,* etc.

Leduc (Esteban). *Biog.* Físico francés contemporáneo. Es profesor de la universidad de Nantes, y su nombre se ha hecho célebre por haber inventado un procedimiento de anestesia por medio de la electricidad. Con dicho invento logró tener anestesiado un individuo por espacio de ocho horas con completo éxito. Este procedimiento tiene la ventaja de no producir en el paciente las molestias que ocasionan el éter y el cloroformo.

Leduc (Filiberto). *Biog.* Literato francés, n. en Bourg en 1815. Ha sido buen historiador y novelista, y ha pertenecido á la Academia de Ciencias y Bellas Artes de Lyón y á otras sociedades científicas y literarias. Entre sus obras pueden citarse: *Les noëls bressaus* (1846), *L'église de Brou* (1857), *Papiers curieux d'une famille de Bresse* (1862), *Varenne de Feuille* (1869), *Curiosités historiques de l'Ain* (1878), *Histoire de la Révolution dans l'Ain* (1879), *Sonnets curieux et sonnets célèbres* (1879), y *Traduction des sonnets de Pétrarque* (1877-1879).

Leduc (Heriberto). *Biog.* Trovador del siglo XIII, autor del poema *Dolopathos,* que consta de 13,000 versos, arreglado por Luis, hijo de Felipe Augusto, y editado por Brunet y Montaiglon (1835).

Leduc (Silvestre Anatolio). *Biog.* Físico francés, n. en Oust-Marais-Somme en 1856. Doctor en ciencias (1888). Profesor del liceo Charlemagne y en el de la Sorbona de París. Escribió: *Modificat. de la conductibilité du bismut dans un champ magnét.* (París, 1888), *Manipulations de physique* (París, 1895), y *Rech. sur les gaz* (París, 1898-99). Publicó, además, numerosos trabajos científicos en diversas revistas.

Le Ducq (Juan). *Biog.* Pintor holandés, n. en La Haya en 1636. Fué discípulo de Pablo Potter, de quien imitó el estilo, dedicándose á la pintura de animales. Más tarde cambió la elección de los asuntos, pintando reuniones de oficiales y jugadores, abrazando finalmente la carrera de las armas en 1672, después de haber sido director de la Academia de La Haya. M. siendo capitán en 1680 (ú 85). Poseen obras de este artista los Museos de Amsterdam, Copenhague, Viena, Dresde y San Petersburgo.

Le Duchat (Jacobo). *Biog.* Literato alemán, n. en Metz y m. en Berlín (1658-1735). Fué abogado en Metz y pasó á Berlín en 1700. Entró en la Sociedad real de Ciencias de esta capital en 1715. Publicó eruditos trabajos y algunas ediciones de obras célebres. Entre sus producciones se cuentan: *Recueil de diverses pièces servant à l'Histoire de Henri III, Eclaircissement sur deux passages des Mémoires de Brantôme, Ducatiana ou remarques de feu M. Le Duchat sur divers sujets d'histoire et de littérature* (1738).

Bibliogr. Bibliotheca germanica; Mémoires de la vie et des écrits de Le Duchat (t. XXXIV).

Le Duchat (Luis Francisco). *Biog.* Poeta francés del siglo XVI, n. en Troyes. Cítanse como obras suyas: *Praeludiorum libri tres* (París, 1554), y las traducciones del *Agamemnon* de los *Fastos* y de Teócrito.

Ledum. m. *Bot.* Género de ericáceas rododendroideas, ledeas. Se caracteriza por las celdas polispermas del fruto de tres á siete valvas, cinco péta-

Lee (Inglaterra, condado de Devon). — Vista general

los, flores muy olorosas en umbela terminal, multiflora, rodeada de brácteas pardo-rojizas, hojas persistentes, estrechas ó anchamente lanceoladas, con borde arrollado hacia abajo, con pelos rígidos de color de roña en el envés. Comprende tres especies boreales, dos de ellas americanas y una circumpolar. *L. palustre,* de los pantanos alemanes, siberianos, canadienses y rusos, en este último país utilizada en la fabricación de la cerveza por su acción narcótica; se usa también como te en el Labrador y Canadá y entre los yacutos con el nombre de *shugun abaghata,* tio del arándano.

LEDUZO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Malpica, parr. de San Cristóbal de Cerqueda.

LEE. f. ant. LEY.

LEE. *Geog.* Río de Irlanda meridional, prov. de Munster, cond. de Cork. Nace en el pequeño lago de Gouganebarre, al pie del monte Pinkeen, y empieza su curso en dirección E., pasa entre los montes Shehy al S. y Coomataggart al N., formando el estrecho lago de Allua, recibe después el caudal de Dripsey que desciende de los montes Boggeragh, atraviesa la ciudad de Cork y, finalmente, tras un curso de 70 km. des. más abajo de dicha población, en el estuario de su nombre. Es navegable sólo por embarcaciones menores de 200 ton.

LEE. *Geog.* Pobl. y parr. de Inglaterra, cond. de Northumberland, á 43 km. O. de Newcastle, junto al río Tyne; 3.600 h. Yacimientos de hulla y minas de plomo. ‖ Población marítima del condado de Devon.

LEE. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, en el Est. de Alabama; 1,637 km.² y 32,867 h. en 1910. Lo riega, entre otros, el río Chattahochee y lo atraviesan diversas líneas f. c. Terreno fértil, que produce algodón y caña de azúcar. Cap. Opelika. ‖ Cond. del Est. de Arkansas; 1,556 km.² y 24,252 h. en 1910. Su fértil territorio se extiende por la marg. der. del Misisipí, y produce algodón. Cap. Marianna. ‖ Cond. del Est. de Georgia; 844 km.² y 11,679 h. en 1910. Lo baña el río Kincharoonnee. Su terreno es fértil y da algodón y caña de azúcar. Cap. Leesburg. ‖ Cond. del Est. de Illinois; 1,922 km.² y 27,750 h. en 1910. Terreno fértil en el que abundan así los trozos dedicados al cultivo como los pastos y bosques. Lo cruzan diversas líneas f. c. Cap. Dixon. ‖ Cond. del Est. de Iowa; 1,324 km.² y 36,702 h. en 1910. Lo riegan el río Misisipí y sus afl. el Des Moines y el Skunk, que forman respectivamente sus límites SE., SO. y NE. Cap. Fort Madison. Lo atraviesan varias líneas f. c. ‖ Cond. del Est. de Kentucky; 516 km.² y 9,531 h. en 1910. Se extiende entre dos brazos formados por el río Kentucky. Cap. Proctor. ‖ Cond. del Est. de Misisipí; 1,160 km.² y 28,894 h. en 1910. Lo riega el río Tombigbee, y lo atraviesa de N. á S. el f. c. de West Tennessee á Mobila. Prodúcese en él algodón y cereales, que junto con el ganado forman la principal riqueza del país. Cap. Tupelo. ‖ Cond. del Est. de Tejas; 1,456 km.² y 13,132 h. en 1910. Se halla sit. hacia el centro del Est., entre las cuencas de los ríos Colorado y Brazos. Lo cruzan varias líneas f. c. Cultivo de algodón y ganadería. Cap. Giddins. ‖ Cond. del Est. de Virginia; 1,155 km.² y 23,840 h. en 1910. Se extiende entre los ríos Kentucky y Tennessee, y está regado por el Powell que lo atraviesa de NE. á SO. y corre entre los montes de su nombre y Cumberland. Su terreno, que es sumamente fértil, produce cereales y tabaco, y en él vive numeroso ganado. Cap. Jonesville.

LEE. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Massachusetts, cond de Berkshire; 106 h. en 1910.

Lee, Coquille ó Sotavento. *Geog.* Puerto de la isla de Kusaie, en Oceanía, Micronesia, archipiélago de las Carolinas. Está sit. en la costa occidental de la isla, y aunque estrecho es profundo y ofrece á los buques un buen fondeadero.

Lee. *Geneal.* Familia norteamericana de Virginia, cuyo fundador fué *Ricardo Lee,* que en el reinado de Carlos I se estableció entre el Potomac y la Rappanok.

Lee (Alfredo). *Biog.* Prelado americano de la Iglesia episcopal, n. en Cambridge (Massachusetts) en 1807 y m. en 1887. Estudió en Harvard la carrera de leyes, y practicó dos ó tres años, pero después siguió su vocación é ingresó, tras brillantes estudios, en la Iglesia episcopal. Fué rector de la Iglesia del Calvario, en Rockdale, desde 1838 hasta 1841, fecha en que se le nombró obispo de Delaware y rector de San Andrés en Wilmington. Era miembro del comité americano para la revisión del Nuevo Testamento (1881) y obispo presidente (1884). Escribió las siguientes obras: *Life of Saint Peter* (1852), *Life of Saint John* (1854), *A Treatise on Baptism* (1854), *Memoir of Susan Allibone* (1856), *Harbinger of Christ* (1857), y *Cooperative Revision of the New Testament* (1881).

Lee (Ana). *Biog.* Visionaria inglesa, n. en Manchéster en 1736 y m. en Watervliet en 1784; fundadora de la secta de los *tembladores,* en América. En 1758 comenzó á relacionarse con los cuákeros, que habían sucedido á la secta de los Amigos, los cuales, en sus reuniones, eran acometidos de súbitos temblores. En 1762 contrajo matrimonio con un herrero. En 1770 dijo haber tenido una revelación en la que se encargaba la más estricta continencia. Sus predicaciones, su propaganda, el anuncio de un «segundo advenimiento» y algunos pretendidos milagros, le valieron la persecución judicial y varias detenciones; pero sus correligionarios la auxiliaron valerosamente. Huyendo de continuos procesos, trasladóse á América con su marido y otros fieles, en 1774; en 1776 separóse de su marido y se establecio en Watervliet (Nueva York), fundando la primera comunidad de tembladores. Al iniciarse la guerra revolucionaria, fué encarcelada de nuevo, con muchos de sus prosélitos, que se negaron á empuñar las armas. Puesta en libertad en 1781, extendió su apostolado en varias provincias, y, enferma, retiróse á Watervliet, donde murió.

Lee (Arturo). *Biog.* Diplomático americano, n. en Stratford (Virginia) en 1740 y m. en 1792. Estudió la carrera de medicina en Edimburgo (Escocia) y luego viajó por el Continente, regresando á América al poco tiempo. Abandonó la medicina por las leyes; estudió en Londres y practicó allí hasta 1776. De regreso á Virginia, fué nombrado comisionado secreto para Inglaterra. De allí, siempre trabajando en favor de la independencia de su patria, visitó varias cortes de Europa. En París concluyó algunos tratados. Ocupó luego ciertos cargos políticos y fué enviado al Congreso Continental, permaneciendo en Europa hasta 1785. Tomó parte activa en los negocios de su Estado y se retiró á la vida privada, muriendo poco después.

Bibliogr. R. H. Lee, *Life of Arthur Lee* (Boston, 1829); Wharton, *Revolutionary Diplomatic Correspondence of the United States* (Wáshington, 1889).

Lee (Carlos). *Biog.* General norteamericano, n. en Dernhall y m. en Filadelfia (1731–1782). A los once años entró en el ejército. De 1754 á 1760 hizo una campaña brillante en América, y dos años más tarde en Portugal. Su carácter indisciplinado le retrasó el ascenso. Pasó á Europa y fué ayudante de campo del rey de Polonia, en 1766. En 1769 peleó en el ejército ruso. Al año siguiente mató en duelo á un oficial en Italia y pasó á Inglaterra, donde fingió ser el autor de las obras que firmaba *Junius,* y de allí volvióse á América. Cuando el Congreso organizó su ejército, fué nombrado general. Visitó las defensas de Newport, Nueva York y de la Virginia, asistió á la defensa de Charleston, dirigió la evacuación de Nueva York y cubrió la retirada de Wáshington. En 1776 fué hecho prisionero por sorpresa, y para salvar su vida vendió á los suyos y redactó un plan de campaña contra los mismos. En 1778 se le envió contra Prescott, pero su insubordinación y su inacción motivaron el que se le destituyera de sus funciones.

Bibliogr. Moore, *The Treason of Charles Lee* (1858); Fiske, *Essays Historical and Literary* (Nueva York, 1902).

Lee (Elisa Buckminster). *Biog.* Escritora americana, n. en Portsmouth en 1792 y m. en 1864. Recibió una esmerada educación y se dedicó bien pronto á la literatura, adquiriendo brillante reputación. Además de algunas traducciones del alemán, ha publicado: *Sketches of a New England Village* (1838), *Naomi or Boston Two Hundred Years Ago* (1848), y *Parthenia, the Last Days of Paganism* (1818).

Lee (Enrique). *Biog.* Escritor inglés del siglo XVII. Se revela como crítico más que como filósofo en su obra *El Antiescepticismo* (Londres, 1702, en folio), en la cual examina punto por punto el *Ensayo sobre el entendimiento humano,* de su compatriota Locke. Sus observaciones, particularmente las que se refieren á la parte negativa del sensualismo, no carecen de interés, pero le falta aquel tono conciliador y aquel vigor intelectual que prodigó Leibniz en sus nuevos *Ensayos.*

Lee (Enrique). *Biog.* Político y militar norteamericano, n. en Virginia (1756–1818). Tomó parte en la guerra de la Independencia, en la que alcanzó el grado de teniente coronel. Fué delegado de Virginia al Congreso, figuró en la Convención que dió fuerza definitiva á la Constitución federal y tuvo asiento en el Congreso de 1799. Fué herido en Baltimore en 1814. En su país natal gozó de mucha influencia, que aumentó al ser nombrado gobernador de Virginia. Es autor de una *Memoria de las campañas del Sur.*

Lee (Enriqueta). *Biog.* Literata inglesa, n. en Londres y m. en Clifton (1756–1851). Cítanse, entre otras obras suyas: *The errors of Innocence* (1786), *Clara Lennox* (1797), *The Canterbury. Tales* (1797–1805), *The New Peerage,* y *The Three Strangers.*

Lee (Federico Ricardo). *Biog.* Pintor inglés, n. en Barnstaple en 1798. En sus mocedades abrazó la carrera de las armas sirviendo en el ejército durante la campaña de Holanda. Fué elegido académico de la Real de Bellas Artes en 1838. Dedicóse á la pintura de paisajes y m. en la Colonia del Cabo en 1879. Poseen obras de este artista los Museos de Londres.

Lee (Fitzhugh). *Biog.* Militar y diplomático americano, n. en Clermont (Virginia) en 1835 y m. en 1905. En los comienzos de la guerra civil (1861), agregóse al ejército confederado, combatiendo con gran distinción en el arma de caballería. En 1862

ascendió á brigadier general, y en 1863 á mayor general. En 1865 tuvo que rendirse con sus tropas al general Grant. En 1885 fué nombrado gobernador de Virginia, y más tarde desempeñó varios cargos en Cuba (1896–1901), después de lo cual se retiró á Virginia, completamente apartado de la política militante. Escribió una vida de su tío, *Roberto E. Lee,* publicada en 1894, y *Cuba's Struggle against Spain* (1899).

Lee (Gerardo Stanley). *Biog.* Escritor y crítico americano, n. en Brockton (Massachusetts) en 1861. Hizo sus estudios en *Middlebury College* (Virginia) y en la Escuela Teológica de Yale, y después empezó á escribir, colaborando en diversas revistas. Sus obras comprenden: *About an Old New England Church* (1893), *The Shadow Christ* (1896), *The Lost Art of Reading* (1902), y un estudio sobre los poetas hebreos.

Lee (Guido Carleton). *Biog.* Historiador norteamericano, n. en Carolina del Norte en 1869. Estudió en Baltimore la carrera de leyes y la filosofía. En 1897 entró en el Colegio de abogados de la Carolina Septentrional. Desde el 1900 explicó en la cátedra de historia y leyes del Colegio de Dickinson y luego Derecho político en Colombia. Ha escrito numerosas obras históricas sobre la Iglesia en el siglo IX, sobre Inglaterra, la guerra de los Estados Unidos, etc., sobresaliendo las siguientes: *Hincmar: An Introduction to the Study of the Church in the Ninth Century* (1898). *Public Speaking* (1899), *Historical Jurisprudence* (1900), *Source Book of English History* (1900), *True History of the War Betwen the States* (1903), *Robert E. Lee, a Biography* (1905). Ha dirigido la edición de las notables obras *The World's Orators* (1900), *The History of Women* (1902–3), y *The History of North America* (1903–5).

Lee (Jorge). *Biog.* Político inglés, n. en 1700 y m. en 1758. Entró á formar parte del Parlamento en 1732 y fué nombrado presidente del Comité de elecciones y privilegios en 1741. Fué nombrado lord del Almirantazgo en 1742 y consejero del príncipe de Gales, Federico. Murió siendo canciller. Orador muy elocuente, dejó dos volúmenes de *Judgements,* editados en 1833.

Lee (Margarita). *Biog.* Literata norteamericana contemporánea, n. en Nueva York en 1845. Se ha distinguido sobre todo en la novela de costumbres, en la cual tiene alcanzados éxitos resonantes en América y Europa. *Dr. Wilmer's Love* (1868), obtuvo un premio de 1,000 dólares. Fué quien presentó al Senado la proposición firmada por muchos escritores para que la propiedad literaria fuera perpetua. Además de la citada, escribió: *Lorimer and Wife* (1881), *Marriage* (1882), *Lizzie* (1882), *Divorce* (1882), *Adriance* (1882), *Since First I Saw Your Face* (1883), *Missing Marriage Certificate* (1883), *A Brighton Knight* (1884), *A. Brooklyn Bachelor* (1886), *The Story of a Story* (1883), *One Touch of Nature* (1892), *Separation* (1902), *The Master Chivalry* (1903), *A. Broken Engagement* (1904), *Te D'Estimanvilles* (1905), *Lovers and Shekels* (1906), y numerosos artículos en revistas é ilustraciones.

Lee (Nataniel). *Biog.* Autor dramático inglés, n. en 1653 y m. en 1692. Fué primero actor, pero se distinguió muy poco. Después se dedicó á escribir para el teatro. Inspiróse en la literatura clásica, pero con libertad anárquica. Comenzó á distinguirse con su *Nero, Gloriana, Sophonibe* (1675–1676). En 1677 dió su obra mejor *The Rival Queens, or the death of Alexander the Great.* A estas siguieron otras muchas, como *Mithridate* (1678), *Ceras Borgia* (1680), *Theodosius* (1680), *Lucius Junius Brutus* (1681), *The Duke of Guise* (1682), *Constantine the Great* (1884), etc. Murió loco á causa de su intemperancia.

Lee (Roberto). *Biog.* Médico inglés, n. en Melrose y m. en Surbiton (1793–1877). Estudió en Edimburgo, viajó por Rusia, y á la vuelta fué nombrado médico de la Maternidad de Londres (1827). Hiciéronle profesor de la universidad de Glasgow y luego del hospital de San Jorge de Londres, donde enseñó hasta 1866. Publicó excelentes obras: *The Morbid Anatomy of the uterus* (1838), *The Anatomy of the nerves of the uterus* (1841), *Mem. on the ganglia and nerves of the uterus* (1849), *A Treatise on hysteria* (1871), etc.

Lee (Roberto). *Biog.* Teólogo inglés, n. en Tweedmouth (Escocia) en 1804 y m. en Torquay en 1868. Estudió en la universidad de San Andrés; ordenóse como ministro de la Iglesia escocesa en 1832; desempeñó las rectorías de Arbroath (1833) y de Campsie (1836). Cuando se inició la secesión en la Iglesia de Escocia permaneció al lado de los antiguos, y se le confió el pastorado de la iglesia de los *Old Grey Friars* de Edimburgo, tomando parte muy importante en las controversias que se siguieron. En 1846 fué nombrado profesor de exégesis bíblica de la universidad de Edimburgo y capellán de la reina, y en 1854 publicó la obra maestra de su vida: *The Holy Bible, with about 60,000 Marginal References and Various Readings, revised and improved.* En 1859 tomó el encargo de introducir en el culto público ciertas formas litúrgicas y actos de adoración que no eran conocidos en la Iglesia de Escocia. Estas innovaciones le atrajeron la malquerencia de muchos fieles, y, á mayor abundamiento, cuando publicó un volumen de *Prayers for Public Worship* (1857). Se defendió con tal eficacia y elocuencia, que redujo á sus acusadores. Además de las citadas, escribió las siguientes obras: *Handbook of Devotion* (1845), *The Family and its Duties* (1863), *The Reform of the Church of Scotland in Worship, Government, and Doctrine* (1864).

Bibliogr. Story, *Life of Robert Lee* (Edimburgo, 1870).

Lee (Roberto Eduardo). *Biog.* Militar americano, n. en Westmoreland County (Virginia) en 1807 y m. en Lexington (Virginia) en 1870. El general sudista más famoso de los que tomaron parte en la guerra de Secesión. Estudió é hizo su aprendizaje en la escuela militar de West Point, como muchos de los jefes de aquella sangrienta lucha. Tomó parte en la guerra de Méjico (1845), y en los comienzos de la guerra civil Lee se inclinó inmediatamente del lado de sus conciudadanos de Estado (Virginia), y fué bien pronto puesto al frente del ejército confederado. Durante la campaña de 1861 no hizo, comparativamente, cosa alguna extraordinaria, pero

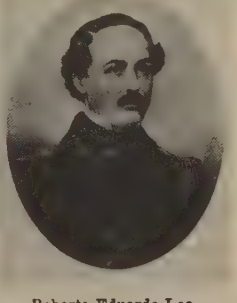

Roberto Eduardo Lee

en la de 1862 demostró ser un gran estratega y un bravo soldado. Sus operaciones contra M'Clellan entre Petersburg y Richmond (1862), se distinguieron por la ciencia, la energía y los recursos militares. Tomó después la ofensiva é invadió el Maryland. Hizo una retirada estratégica tras la indecisa batalla de Sharpsburg, pero, reaccionado, derrotó completamente á Buruside en Fredericksburg y á Hooker en Chancellorsville. Tomó de nuevo la ofensiva, pasó, barriéndolo todo, por el Estado de Wáshington, é invadió la Pensilvania, poniendo en grave apuro al gobierno nordista. Empeñó un sangriento combate en Gettysburg, pero fué derrotado. Todo el porvenir de la guerra dependía de aquel movimiento. Grant adelantó hasta Richmond en 1864 y fué derrotado por Lee. Sin embargo, reforzado por Butler, Grant puso cerco á Richmond, y Lee, que había solicitado en vano que se dejase libre á su ejército para luchar en campo abierto, comprendió que estaba copado con sus fuerzas en la ciudad sudista. Después de una infructuosa tentativa para escapar del cerco, no tuvo más remedio que capitular; su rendición trajo inmediatamente la de todo el Sur (1865). Sobrevivió hasta 1870, respetado de todos, pero de nadie tanto como de su distinguido adversario, el general Grant, que reconocía en él á uno de los más grandes generales del siglo XIX.

Bibliogr. Cooke, *Life of General L.* (Nueva York, 1871, nueva ed., 1887); Jones, *Personal reminiscences of Robert L.* (Nueva York, 1874); Fitzhug Lee, *Robert E. Lee* (Nueva York, 1894); Lee, *Recollections and Letters of General Lee* (Nueva York, 1903); Long, *Memoirs of Robert E. Lee* (1886); Trent., *Robert E. Lee* (Boston, 1899), etc.

Lee (Rolando). *Biog.* Obispo de Coventry, que m. en Sherewsbury en 1543. Fué cómplice de Enrique VIII y concurrió con Wolsey y Tomás Cromwell á la expoliación de los monasterios en provecho de la corona. En 1533 casó secretamente al rey con Ana Bolena. Reconoció á Enrique como jefe de la Iglesia de Inglaterra, después de haber sido nombrado por éste obispo de Coventry y de Lichfield.

Lee (Samuel). *Biog.* Orientalista inglés, n. en Longuor (1783–1852). Estudió en la universidad de Cambridge, donde fué más tarde catedrático de árabe y de hebreo. Publicó varias ediciones de la Biblia en distintas lenguas para la Sociedad bíblica, y escribió: *Grammar of the Hebrew Language* (1830), *Book of Job, Translated from the Original Hebrew* (1837), *Hebrew, Chaldaic, and English Lexicon* (1840).

Lee (Sidney). *Biog.* Crítico literario inglés contemporáneo, n. en Londres en 1859. Estudió en la *London School* y después en el Colegio de *Balliol* en Oxford. De 1883 á 1890 fué redactor del *Dictionary of national Biography.* Después quedó como editor (1891–1903). En Cambridge, en el *Trinity College,* dió conferencias sobre literatura inglesa, y en la *Princeton University,* de los Estados Unidos. Ha publicado diversas obras: Traducciones de lord Berners *Hugh de Bordeaux, Autobiography of lord Herbert of Cherbury, William Shakespeare* (1898), *Life of the queen Victoria* (1902), *Life of Stratford-on-Avon* (1885), *Great Englishmen of the 16th Century* (1904), etcétera.

Lee (Vernon). *Biog.* V. Paget (Violeta).

LEEA. f. *Bot.* V. Aquilicia L.

LEECH. *Geog.* Lago de los Estados Unidos, en el de Minnesota, cond. de Cass, sit. hacia los 94° 30′ O. y 47° 10′ N. Casi todo él está comprendido en la reserva india llamada de Leech Lake, perteneciente á tribus chippewas. Es muy irregular y forma numerosas bahías, una de las cuales termina en un río denominado también Leech Lake, que es uno de los que forman el Misisipí, uniéndose con el Winnibigashish.

Leech (Juan). *Biog.* Dibujante y caricaturista inglés, n. en Londres en 29 de Agosto de 1817. Distinguióse desde su infancia por la facilidad de fijar en rápidos y característicos apuntes, la parte cómica de las escenas populares inglesas. Con sus dibujos contribuyó á la popularidad de la revista satírica *Punch,* para la cual compuso más de 50,000 viñetas.

Bibliogr. Kitton, *John Leech, artist and humorist.* (Londres, 1884).

LEECHBURG. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Pensilvania, cond. de Armstrong; 3,624 h. en 1910.

LEEDOR, RA. adj. Lector, ra.

LEEDS. *Geog.* Ciudad de Inglaterra, cond. de York, división del West Riding, á oril. del Airé, afl. del Ouse, uno de los ríos que forman el Humber; 320,500 h. Está sit. en un hermoso valle y constituye uno de los primeros centros industriales del Reino Unido. Entre sus edificios públicos figuran la Casa consistorial de estilo corintio, construída en 1858; el hospital de estilo gótico con numerosos pabellones, la Lonja, dos teatros y varias iglesias. Los paseos principales son *Roundlay Park* y *Woodhouse Moor.* Leeds cuenta con numerosas escuelas primarias, una Escuela Normal y otra de sordomudos, y el *Yorkshire College,* establecimiento de enseñanza profesional fundado en 1875, de cuyas aulas surgen fabricantes, agricultores, ingenieros, etc. Posee, además de la biblioteca pública (120,000 volúmenes), otras muchas particulares, Museo de historia natural, sociedades de filosofía, literatura y ciencias, asilos para huérfanos y desvalidos y casas de maternidad y de lactancia. Las industrias más importantes de la ciudad consisten en la explotación de las minas de hierro y yacimientos de hulla del distrito á cuya sombra han surgido adquiriendo gran desarrollo. Los tejidos se elaboran en los barrios de Pudsey, Farsley, Rawden, Yeadon, Horsforth y Guiseley, vendiéndose antes en los grandes mercados de la población llamados *Cloth Halls.* Si bien hoy se destinan á la exportación dichos géneros, una parte bastante considerable queda en Leeds, adquirida por las casas que se dedican á la confección en gran escala. Los hilados de algodón y lino fueron introducidos hace siglo y medio en el arrabal de Holbeck, habiendo prosperado al revés de los hilados de lana que han sido acaparados por Bradford, Bingley y Keighley. La fabricación de tapices es también muy importante. Las industrias metalúrgicas comprenden la construcción de máquinas, grúas, herramientas agrícolas, automóviles, bicicletas y toda clase de útiles mecánicos. Leeds era famosa antes por su cerámica artística que desaparece, no obstante los esfuerzos hechos para volver á instaurar su fabricación. Desde algunos años á esta parte, es la ciudad el centro de la industria sombrerera del Reino Unido. El

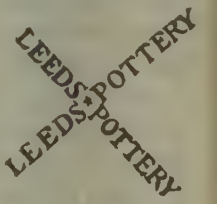

Marca de la cerámica de Leeds

comercio de cueros es muy intenso y son muchas las tenerías existentes en los suburbios. LEEDS posee, finalmente, las fábricas de calzado más grandes que hay en las islas Británicas. La ciudad está en comunicación con Liverpool, mediante el canal de Leeds–Liverpool (V.) con el Halifax por el Aire y el Calder y con Hull por el Aire, el Ouse y el Humber. Es punto de enlace de todas las líneas férreas que proceden de York, Wakefield, Bradford y Otley. El nombre de Leeds se deriva del de un antiguo jefe bretón *(Leod)*. En la población se han encontrado restos de antigüedades romanas y galorromanas, y en la colina Mill-Hill existió un castillo feudal del que no queda ningún vestigio.

LEEDS. *Geog.* Cond. del Canadá, prov. de Ontario; 2,300 km.² y unos 58,000 h., entre los ríos Ottawa y San Lorenzo, junto á la frontera norteamericana, de la que está separado al S. por el lago de las Mil Islas. Terreno llano, donde abundan los lagos y los bosques. Lo riegan, entre otros ríos, el Cataraqui, el Gananoque y el Rideau. Cap. Brockville.

LEEDS (JACOBO CAMERON). *Biog.* Teólogo escocés, n. en Londres en 1834. Estudió sucesivamente en las universidades de Londres, Edimburgo y Aberdeen, tomó las órdenes y fué ministro protestante de Carnoch (1856–59), de la abadía de Paisley (1859–77), y de la catedral de Saint Giles, Edimburgo (1877–1901). En 1881 fué nombrado capellán de la reina Victoria, y desde 1887 era deán de la Orden del Cardo *(Thistle)* y de la Capilla Real de Escocia. Desde 1901 capellán ordinario del rey. Ha escrito: *History of the Abbey of Paisley* (1878), *History of Saint Giles', Edinburgh* (1889), *Tobermorey* (1878), *Thronbuy* (1881), *Life and Conduct* (1893), *A History of the County of Inverness* (1897).

LEEDS (TOMÁS OSBORNE, DUQUE DE). *Biog.* V. OSBORNE, DUQUE DE LEEDS (TOMÁS).

LEEDS LIVERPOOL (CANAL DE). *Geog.* Una de las obras de canalización más grandiosas de Inglaterra, construída de 1770 á 1816. Su coste fué de 2.000,000 de libras esterlinas; une á Leeds con Liverpool y tiene una longitud de 203 km. por 12 m. de ancho y 1'5 m. de profundidad; su altura sobre el nivel del mar no pasa de 126 m.

LEEFDAEL. *Geog.* Pobl. y mun. de Bélgica, prov. de Brabante, dist. y cant. de Lovaina, á oril. del Voar, afl. izq. del Dyle: 1.800 h. En 21 de Agosto de 1914 cayó en poder de los alemanes.

LEE-HAMILTON (EUGENIO). *Biog.* Poeta y diplomático inglés, n. en Londres en 1845 y m. en 1907. Tomó parte en el arbitraje de Ginebra para el asunto del Alabama y fué secretario de la legación de Lisboa. Decayendo su salud, retiróse á Italia, donde residió con su amada Violeta Pages (V.). Escribió: *Poems and Transcripts* (1878), *Imaginary Sonnets* (1888), *The Fountain of Youth, a Fantastic Tragedy, in Five Acts* (1891), *Sonnets of the Wingless Hours* (1894), *Forest Notes* (1899), y una traducción inglesa del *Inferno* del Dante.

LEEHEIM. *Geog.* Pobl. de Alemania, Gran Ducado de Hesse, regencia de Starkenburgo, cfr. de Gross–Gerau, cerca de la rib. der. del Rhin; 1,200 h.

LEEK. *Geog.* Ciudad de Inglaterra, cond. de Stafford, sit. en una meseta á cuyo pie corre el Churnet, afl. izq. del Trent; 17.400 h. (con el arrabal de Leek–Frith). Posee una iglesia gótica que fué comenzada en el siglo XII y restaurada en 1867, y un monasterio en ruinas, fundado en 1214, que perteneció á la orden del Císter. Instituto Nicholson con biblioteca pública y museo de Bellas Artes. Fab. de hilados de seda y de botones. Est. en la l. f. Trent–Mersey.

LEEK. *Geog.* Ciudad de Holanda, prov. y dist. de Groninga, á oril. del lago de su nombre, que des. en el Reitdiep por el Reith; 5.800 h. (con el mun.).

LEELENAW. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, en el Est. de Michigán; 879 km.² y 10,608 h. en 1910. Ocupa una península que entra en forma de cuña en el lago Michigán, que rodea su territorio por todas partes menos por el S. Terreno poco cultivado y cubierto de lagos y de bosques.

LEEM (CANUTO). *Biog.* Filólogo noruego, n. en Soendinore y m. en Trondhjem (1697–1774). Siguió la carrera eclesiástica al igual que su padre, cursando sus estudios en Copenhague. En 1725 fué enviado como misionero á Porsanger y en 1728 se le destinó á Alten para ejercer allí el cargo de pastor; posteriormente fué trasladado á Agvaldsnaes, y, por último, en 1752 regentó una cátedra en el *seminarium Lapponicum Fridericianum* de Trondhjem. Sus obras versaron sobre el lapón, y entre ellas figuran: *Lappisk grammatica* (Copenhague, 1748), *Lappisk no-*

menclator (Trondhjem, 1756), un *Libro de oraciones* en lengua lapona (1764), *Descripción de los lapones del Finmark noruego* (1767), *Lexicon lapponico-danico-latinum* (1767), y un *Catecismo de Lutero,* en lapón.

LEEMANS (Conrado). *Biog.* Arqueólogo holandés, n. en Zalt-Bommel en 1809. Estudió en Leiden, de donde pasó á París en 1879 para hacer investigaciones en los museos. A la muerte de Reuvens fué nombrado director del de antigüedades de Leiden. En 1891 se le eligió correspondiente de la Academia de Inscripciones y Bellas Artes de Francia. Ha publicado valiosas obras: *Hieroglyphica* (1835), *Monuments égyptiens du Musée des antiques de Leyde* (1835–1882), *Description raisonnée des monuments égyptiens de Leyde* (1840), *Description des antiquités asiatiques et américaines du Musée de Leyde* (1842), *Papyri graeci musaei Lugduni-Batavi* (1843), *Mémoire sur la peinture des anciens* (1854), *Bôro-Boudour dans l'île de Java* (1874), etc.

LEEMPOELS (José). *Biog.* Pintor belga contemporáneo, n. en Bruselas en 1867. Ha sido discípulo de Portaels y de Stallaert, en la Academia de Bruselas. Se ha dedicado á la pintura de retratos y

En el jardín, por José Leempoels

de escenas de género. Ha obtenido medallas de primera clase en Viena, París, Buenos Aires y San Luis. Poseen obras de su mano, los museos de Leipzig, Namur, Buenos Aires y Santiago de Chile.

LEEMPUTTEN (Cornelio van). *Biog.* Pintor belga, n. en Werchter en 1841 y m. en Schaarbeklez-Bruxelles en 1902. Fué discípulo de su padre Juan Francisco van Leemputten y de la Academia de Amberes. Poseen obras de este artista los museos de Lovaina, Middelburgo y Amberes.

Leemputten (Francisco Van). *Biog.* Pintor belga contemporáneo, n. en Werchter en 1850. Fué discípulo de su padre (del mismo nombre y apellido) y se ha dedicado á la pintura de escenas de costumbres. Poseen obras de este artista los museos de Gante, Bruselas, Namur, Lovaina, Praga, Budapest, Berlín, Dresde y Barcelona (*Campesinos aguardando el regreso de los peregrinos,* N.° 265 del Catálogo). Es profesor de la Academia de Amberes.

LEENA. *Biog.* Célebre cortesana griega, que m. en 494 a. de J. C. Amante de Aristogitón ó de Harmodio, fué complicada en la causa del asesinato cometido por aquellos jóvenes en la persona del tirano Hiparco. Puesta en el tormento, se negó á revelar á Hippias los nombres de los conspiradores, y temerosa de que el dolor le arrancara alguna confesión, se cortó la lengua con los dientes. Los atenienses honraron su memoria erigiendo á la entrada de la Acrópolis la estatua de una leona sin lengua.

La tradición acerca de su muerte fué oral, puesto que ni Herodoto ni Tucídides la relatan en sus historias. Cítala, con todo, Pausanias.

LEENBERG (Axel Daniel). *Biog.* Poeta sueco, n. en Veuersborg y m. en Göteborg (1705–1744). Consérvanse de sus obras: *Drama,* ópera (1734); *Esther, Elégies* (sobre la muerte de Sinclair y la de la reina Eleonora).

LEENDA. f. ant. Leyenda.

LEENDE. *Geog.* Pobl. y mun. de Holanda, prov de Brabante Norte, dist. de Eindhoven; 1,480 h.

LEENS. *Geog.* Pobl. y mun. de Holanda, prov. y dist. de Groninga; 4,200 h. Bella iglesia parroquial. Molinos. Elaboración de quesos y mantecas.

LEEOIDEAS. f. pl. *Bot.* Subfamilia de vitáceas, con estambres soldados en tubo y con la base de los pétalos, ovario con tres ó seis celdas uniovuladas. Unico género *Leea.*

LEER. 1.ª acep. F. Lire. — It. Leggere. — In. To read. — A. Lesen. — P. Ler. — C. Llegir. — E. Legi. (Etim. — Del lat. *legere.*) v. a. Pasar la vista por lo escrito ó impreso, haciéndose cargo del valor y significación de los caracteres empleados, ya se pronuncien ó ya no se pronuncien las palabras representadas por estos caracteres. ‖ Enseñar ó explicar un profesor á sus oyentes alguna materia sobre un texto. ‖ Entender ó interpretar un texto de este ó del otro modo. ‖ Decir de memoria en público el discurso llamado lección, en las oposiciones y otros ejercicios literarios. ‖ Tratándose de música, pasar la vista por el papel en que está representada, haciéndose cargo del valor de las notas. ‖ fig. Penetrar el interior de uno por lo que exteriormente aparece, ó venir en conocimiento de una cosa oculta que le haya sucedido. En todas las formas verbales del verbo *leer* en que hubiera de quedar una *i* sin acento entre vocales, esta *i* se convierte en *y*, verbigracia, *leyó, leyeron, leyendo.*

Leer de corrido. fr. Leer una cosa sin dificultad ni tropiezo y sin pararse. ‖ Leer de extraordinario. fr. En las universidades era explicar un bachiller en leyes ó cánones, nombrado por el claustro, á los estudiantes no graduados, el libro ó materia que se les designaba, y regularmente después que los maestros habían concluído con sus respectivas enseñanzas. ‖ Leer tupidito. fr. *Hond.* No dejar palabra ni renglón por leer. ‖ Poder uno leer. fr. fig. V. Poder uno poner cátedra.

Leer. *Mús.* Recorrer con la vista una composición musical, enunciando interiormente el valor de las notas y de los signos.

Leer (Arte de). *Pedag.* V. Pedagogía.

Leer en la mano. *Ocult.* Interpretar el sentido de las líneas y de los signos de la mano, según las reglas de la quiromancia.

Leer en los astros. *Ocult.* Interpretar la influencia de un horóscopo.

Leer las pruebas. *Tipogr.* Corregirlas. ‖ *Leer en la forma.* Leer los caracteres en el molde compuesto.

Leer. *Geog.* Cír. ó dist de Prusia (Alemania), prov. de Hannóver, regencia de Aurich. Tiene 980 km.² con 78,200 h. Su cap. es la ciudad del mismo nombre, sit. en una fértil llanura á oril. del Leda, afl. del Ems, y á 1 km. del punto de confluencia de ambos ríos; 12,347 h., de ellos 1,058 evangelistas y 266 judíos. Posee tres templos evangélicos, uno católico, otro memnotita y una sinagoga. La Casa Consistorial es un bello edificio moderno con una torre de 50 m. de a. Astilleros y puerto fluvial. Fundiciones de hierro. Talleres de construcción en máquinas. Fábs. de licores, jabón y tabaco. Comercio de cereales, quesos, mantecas, madera y caballos. Anualmente se celebran 50 ferias. Est. en la l. f. de Munster á Emden.

Es una de las poblaciones más antiguas de la provincia. En 1823 le fué concedido el título de ciudad.

Leer. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el reino de Prusia, prov. de Westfalia, regencia de Munster, cír. de Steinfurt, á 5 km. de Burgsteinfurt; 1,280 h. Templo evangélico.

Leerdam.—Interior de una fábrica de vidrio

LEERDAM. *Geog.* Ciudad de Holanda, prov. de Holanda meridional, dist. de Gorinchen ó Gorkuna, á oril. del Linge, afl. del Waal; 5,380 h. Mercado de caballos, manufactura de vidrio y fab. de queso.

LEERNES. *Geog.* Pobl. y mun. de Bélgica, prov. de Hainaut, dist. de Malinas, á oril. del Senne, afl. del Dyle; 1,600 h. En la actualidad (Febrero de 1915) está como casi todo el reino de Bélgica en poder de Alemania á consecuencia de la conflagración europea.

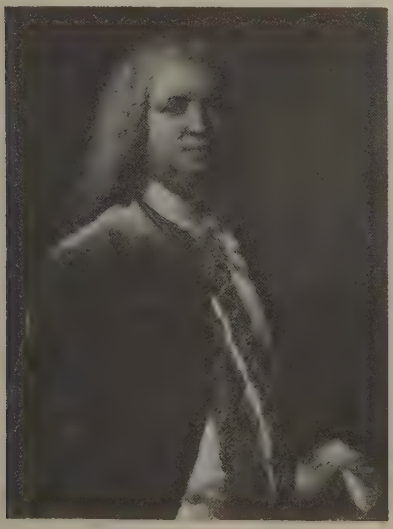

Juan Jorge Leerse, por Nattier. (Museo Staedel. Francfort)

LEERNE-SAINT-MARTIN. *Geog.* Pobl. de Bélgica, prov. de Flandes oriental, dist. de Gante, cant. y á 6 km. de Deynze, junto á la rib. izq. del Lys; 700 h. Ha sido ocupada por el ejército alemán con motivo del actual conflicto europeo (Octubre de 1914).

LEERNE-SUR-SAMBRE. *Geog.* Pobl. de Bélgica, prov. de Hainaut, dist. de Charleroi, cant. de Fontaine l'Evêque, cerca de la rib. izq. del Sambre; 1,700 h. Canteras y hornos de cal. Actualmente se halla en poder de Alemania á consecuencia de la conflagración europea (Noviembre de 1914).

LEERS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Norte. dist. de Lila. cant. de Lannoy, junto al Espierre, afl. del Escalda; 3,300 h. Iglesia parroquial del siglo XVI con antiguas vidrieras y campanario románico. Fábs. de paños burdos. Est. en la l. f. de Lila. En sus inmediaciones se han librado encuentros entre las tropas aliadas y el ejército alemán durante la actual guerra (1914).

Leers (Sebastián). *Biog.* Personaje flamenco del siglo XVII, establecido en Amberes. Su nombre ha llegado hasta nuestros días. gracias al magnífico retrato de familia pintado por Van Dyck, que se conserva en la Galería real de Cassel y del cual posee una copia antigua la Galería del Instituto Staedel, de Francfort.

LEERSE (Juan Jorge). *Biog.* Comerciante y banquero alemán, establecido en Francfort durante la primera mitad del siglo XVIII. N. en 1691 y casó en 1715 con Ana Isabel Dorville. Los nombres de ambos cónyuges han pasado á la posteridad, gracias á dos excelentes retratos pintados por Nattier en París, en 1749. Estas obras se conservan en la Galería del Instituto Staedel, de Francfort; el célebre pintor francés recibió 500 francos por cada uno de dichos retratos.

LEERSUM. *Geog.* Pobl. y mun. de Holanda, prov. y dist. de Utrecht, cerca de la rib. der. del Rhin; 1,300 h. Molinos.

LEES. *Geog.* Ciudad y parr. de Inglaterra, cond. de Lancáster, á 3 km. de Oldham; 3,900 h. (con la parroquia).

Lees Summit. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos. en el de Misurí, cond. de Jackson; 1,455 h. en 1910.

Lees (Guillermo Nassau). *Biog.* Orientalista inglés, m. en Londres (1825-1889). Siguió la carrera militar y en 1885 ascendió á general. En el Colegio de Calcuta ocupó una cátedra. En su periódico *Times*

of India publicó muchos artículos sobre política y arte militar. Cítanse de sus obras: *Commentary of Az Zamarkhshari History of Calips* (1856), *Book of anecdotes, pleasantries, rarities and useful extracts* (1856); *Instruction in Oriental Languages* (1857), *The Drain of Silver to the East* (1865), *Land and Labour in India* (1867), y *Indian Mussulmans* (1871).

Ana Isabel Leerse, por Nattier. (Museo Staedel, Francfort)

LEES (HARCOURT). *Biog.* Publicista inglés, m. en Blackrock (1776-1852). Fué pastor protestante y escribió numerosos folletos defendiendo su secta. Tienen todos ellos un estilo vivo y animado; cítanse: *The Antidote* (1819), *Strictures on the Rev. Lieutenant Stennets Hint to Sir Hazoust Lees by the Anti-Jacobin British review for September* (1820), *An address to the King's friends throughout the Fritish Empire on the present Awful and Critical State of Great Britain* (1820), *A Cursory View of the Present State of Freland* (1821), *Frial of Sir Harcourt Lees,* etc.

LEESBURG. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Florida, cond. de Lake; 991 h.

LEESBURG. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Virginia, cond. de Loudoun; 1,597 h.

LEESE. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el reino de Prusia, prov. y regencia de Hannóver, cír. de Nienburg, á 1 km. de la rib. izq. del Wesser; 1,250 h. Templo evangélico. Fab. de levadura de cerveza.

LEEST. *Geog.* Pobl. de Bélgica, prov. de Amberes, dist. y cant. de Malinas, á oril. del Senne, afl. del Rupel; 1,500 h. Actualmente (1915) se halla ocupada por el ejército alemán.

LEESTE. *Geog.* Pobl. y mun. de Alemania, prov. y regencia de Hannóver, cír. de Syke, á oril. del Hahlenbach, afl. del Weser; 2,750 h. Templo evangélico. Molinos de aceite. Industria pecuaria.

LEESVILLE. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Louisiana, cond. de Vernon; 2,043 h.

LEESVILLE. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Carolina del Sur, cond. de Lexington; 980 h.

LEESWOOD. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, en el País de Gales, cond. de Flint, parr. de Mold; 1,900 h.

LEETAT. f. ant. LEALTAD.

LEETONIA. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Ohío, cond. de Columbiana; 2,665 h.

LEETSDALE. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Pensilvania, cond. de Allegheny; 1,904 h. en 1910.

LEEUW. *Geog.* V. LEAU.

LEEUW (ALBERTO DE). *Biog.* Llamado también *Elbertus Leoninus*. Diplomático belga, n. en Bommel y m. en Arnhem (1519-1598). Doctoróse en 1551, fué profesor en Lovaina y obtuvo la cátedra de derecho civil, que ocupó varios años. Favoreció los actos del gobierno español hasta 1579; desde entonces se declaró contra Felipe II y se retiró á Holanda. Intervino en 1576 en la pacificación de Gante. Después se declaró partidario de la doctrina de Calvino y defendió la secta de éste, abrazando su partido. Fué embajador de las provincias unidas en la corte de Isabel de Inglaterra, y tomó parte en los Estados Generales. Ha publicado algunas obras estimables: *Emendationum sive observationum libri septem* (1610), *Dissertatio de trapezitio Belgii, vulgo lombardis* (1640), etc.

Bibliogr. Foppens, *Bibli. belgica* (1739); Goethals, *Histoire des lettres en Belgique* (1810); Gachard, *Corresp. du Taciturne* (1847); Juste, *Histoire du soulèvement des Pays-Bas contre l'Espagne* (1885).

LEEUWARDEN. *Geog.* Ciudad de Holanda, capital de la prov. de Frisia, sit. junto al gran canal de Harlingen-Groninga, en el emplazamiento pantanoso desecado en el siglo XIV, que ocupó la antigua Middelzee; 36,000 h. Está atravesada por varios canales que la ponen en comunicación con el Zuyderzée y la prov. de Groninga, y cuenta con bastantes edificios notables. La iglesia de los jacobinos es un bello monumento construído de 1480 á 1550. Había en ella magníficos mausoleos que fueron destruídos en 1795. No lejos de este templo y el Hofplein se elevan la casa consistorial, que data de 1715, y el

Leeuwarden.—La Oldenhoeve

Palacio Real, que constituyó la residencia de los gobernadores desde 1587 hasta 1747, y está habitado hoy por el comisario real de Frisia. En la gran sala de fiestas existe una colección de retratos de los prín-

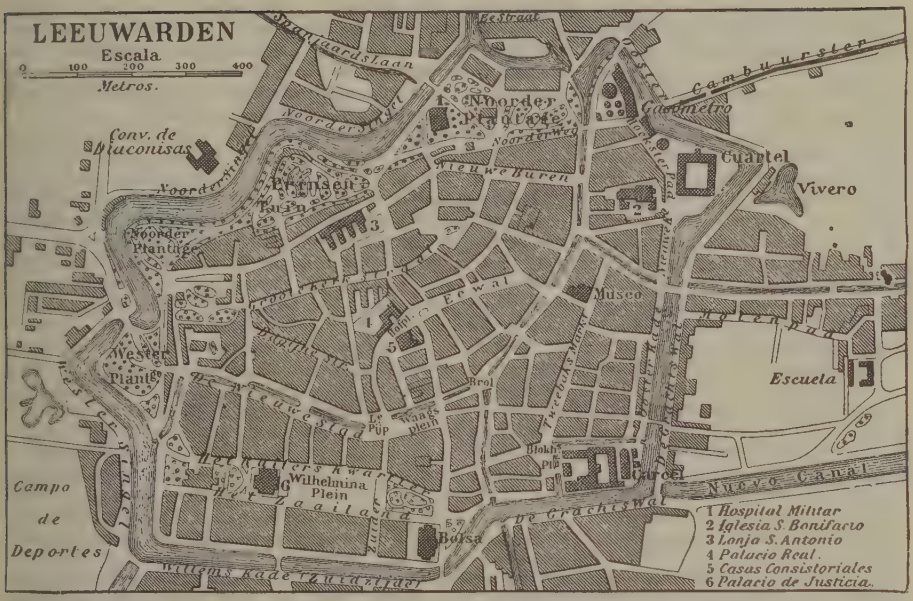

cipes de la casa de Nassau-Orange. El Museo, instalado en una antigua casa señorial, contiene valiosas colecciones de tapices, vasos de plata, porcelanas, hallazgos arqueológicos y pinturas, especialmente retratos. Frente á este edificio se encuentra la Cancillería, edificada de 1566 á 1571 para palacio de justicia y utilizada ahora como archivo y biblioteca provincial. Las murallas de LEEUWARDEN han desaparecido, substituídas por los paseos y jardines de Noorderplantage y Stadium. Posee la ciudad un buen gimnasio, escuela superior, municipal y tribunal y varias sociedades de cultura y recreativas. Sus industrias principales consisten en la fab. de objetos de oro y plata, espejos, pianos, órganos y coches. Es el mercado más importante de Holanda, en frutas y ganado; su comercio es también notable en achicoria, cáñamo, pieles de buey, huesos, vino y alcohol de maíz. Est. de empalme en la l. f. de Groninga á Harlingen y Zwolle á Sneck. En LEEUWARDEN predicó el evangelio san Bonifacio á los paganos de Germania.

LEEUWARDERADEEL. *Geog.* Mun. de Holanda, prov. de Frisia. dist. de Leeuwarden; 11,200 h., distribuídos en 14 pueblos.

LEEUWEN. *Geog.* Población y mun. de Holanda, prov. de Güeldres, distrito de Nimega, á oril. del Waal; 1,700 h.

LEEUWEN (SIMÓN VAN). *Biog.* Jurisconsulto holandés, n. en Leiden y m. en La Haya (1625-1682). Doctoróse en Derecho y estableciόse como abogado en su ciudad natal. Publicó muchísimas obras: *Censura forensis theorico-practica* (1662), *Het Rooms-Hollands regt* (1664), *Manier van procedeeren in civile en crimineele saken* (1677), *Hand vesten en Privilegien van de Rhynland* (1677), *Batavia illustrata* (1685), etc.

Simón van Leeuwen

LEEUWENHOEK (ANTONIO VAN). *Biog.* Naturalista holandés, n. y m. en Delft (1632–1723). Fué en su juventud, hasta los veintidós años, tenedor de libros y cajero de un comercio de paños de Amsterdam, y se retiró después á su ciudad natal, donde se dedicó á investigaciones microscópicas, siendo el primero que demostró la circulación de la sangre en la cola de los renacuajos, y descubriendo al mismo tiempo los glóbulos de la sangre que, aunque habían sido ya observados por Malpighi, habían sido confundidos por éste con gotitas de grasa. Hizo además observaciones sobre los vasos capilares, que completaron las teorías de Harvey; descubrió las estrías transversales de las fibras musculares de movimientos voluntarios, los canalículos dentarios y la reproducción partenogenética de los pulgones, así como los espermatozoos y los infusorios, aunque no llegó á deducir grandes consecuencias científicas de estos dos últimos descubrimientos. Señaló las diferencias de estructura entre los tallos de las plantas monocotiledóneas y los de las dicotiledóneas, y descubrió también algunos elementos histológicos de los vegetales, como los vasos espirales y otros. Su desconocimiento del latín, en que estaban escritos los libros de ciencia de su época, le obligó á un trabajo ímprobo para adquirir conocimientos que hubiese podido procurarse más fácilmente conociendo aquella lengua; además, careció en absoluto de método científico, realizando sus investigaciones al azar, sin plan alguno. A pesar de esto, sus excepcionales dotes de observador, así como su incansable laboriosidad y lo concienzudo de su labor, le condujeron á descubrimientos tan importantes como los mencionados; es admirable también su habilidad para la construcción y el uso de sus microscopios simples, de los que llegó á tener unos 200. Sus trabajos no empezaron á ser generalmente conocidos hasta 1673 en que Graaf comunicó algunos de ellos á la *Royal Society* de Londres;

sus obras se publicaron con el título de *Sendbrieven, ontledingen en ontdekkingen, ondervindingen en beschouwingen,* 7 vols. (Leiden y Delft, 1685–1718), y se tradujeron al latín con el de *Opera omnia, seu Arcana naturae ope exactissimorum microscopiorum detecta,* 7 vols. (Leiden, 1715–1722).

Bibliogr. Haaxman, *Antony van Leeuwenhoek* (Leiden, 1875).

LEEUWIN (Tierra de). *Geog.* Región del Est. de Australia occidental, que se extiende por la costa entre el río Swan (tierra de Edel) al N. y el cabo Nuyts al S., donde empieza la región de Nuyts. Comprende los cond. de Murray, Wellington, Sussex, Nilson, Lanark y Stirling y mide unos 500 km. de largo. Descubierta por los portugueses en 1536, recibió su nombre actual del de un buque irlandés que la visitó en 1622. ‖ Cabo del mismo Estado. Forma el extremo SO. del continente australiano, y está sit. bajo el meridiano 135° E. de Greenwich.

LEEUW-SAINT-PIERRE. *Geog.* Pobl. de Bélgica, prov. de Brabante, dist. de Bruselas, cant. y á 5 km. de Halle, á oril. del Senne; 6,100 h. (con el municipio). Fab. de hilados y tejidos de algodón y de lana. Molinos de aceite. Destilerías.

LEEWARD. *Geog.* V. Antillas.

LEEWIS ó LEUVIS (Dionisio). *Biog.* Véase Dionisio de Leuwis, de Rickel ó el Cartujano.

LE FANU (José Sheridan). *Biog.* Escritor inglés, n. y m. en Dublín (1814-1873). Desde muy niño comenzó escribiendo poesías. Las primeras las publicó en el *Dublin University Magazine,* periódico cuya propiedad adquirió en 1869. En 1837 dió á luz algunas baladas, entre ellas la titulada *Shamus O'Brien,* que se hizo muy popular. Dos años más tárde se dedicó por entero á la vida de periodista. En la novela igualó á Collins y á Lever. Pueden citarse: *The Cock and Adchor* (1845), *Forlogh O'Brien* (1847), *The House by the Churchyard* (1863), *Uncle Silas* (1864), *Wylder's Hand* (1864), *Guy Deverell* (1865), *A Lost Name* (1868), *The Wyvern Mystery* (1869), *The Rose and the Key* (1871), é *In ad Glan Darkly* (1872).

LEFAS (Alejandro). *Biog.* Jurisconsulto francés, n. en Vannes en 1871. Ha sido diputado y ha explicado historia del derecho francés en la Facultad de Aix-Maseille. Débense á su pluma las siguientes obras publicadas hasta la fecha: *Notion de la jurisdiction grâcieuse, L'origine des municipalités en Provence,* y *L'adoption testamentaire à Rome.*

LEFAUCHEUX. *Arm.* V. Escopeta y Fusil.

Lefaucheux (Casimiro). *Biog.* Armero francés, n. en Bonnétable y m. en París (1802–1852), célebre por el fusil que lleva su nombre y que lo construyó en 1825.

LE FAURE (Amadeo Juan). *Biog.* V. Faure (Amadeo Juan de).

Le Faure (Jorge). *Biog.* V. Faure (Jorge le).

LEFAUX. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Paso de Calais, dist. de Montreuil-sur-Mer, cant. de Thapler; 310 h.

LEFE. m. ant. Cierta especie de lazo.

LEFEBRE (Tanneguy). *Biog.* V. Lefebvre (Tanneguy).

Lefebre d'Auxy [Marquesa de Créqui (Ana)]. *Biog.* Literata francesa, n. en París (1714–1803). Aficionada á relacionarse con los ingenios de su época, abrióles sus salones, adonde acudían los más notables personajes, entre ellos Rousseau, atraídos por el raro talento y gran instrucción que poseía la marquesa de Créqui. Sintió mucho afecto por Senac, y no obstante tener la marquesa veintiocho años más que él, se unió con Senac cuando contaba éste cuarenta años de edad. Escribió unas *Letres* muy interesantes, y se le supone asimismo autora de unos *Souvenirs* que se publicaron en 1837.

LEFEBURE (Alberto León). *Biog.* Escritor y político francés, n. en Wintzenheimen, cerca de Colmar, en 1838 y m. en Orbey en 1911. Auditor del Consejo de Estado en 1865, fué elegido diputado en 1869 por Colmar, demostrando grandes conocimientos financieros en las discusiones del cuerpo legislativo. Al estallar la guerra francoprusiana tomó parte en la misma, sirviendo en el cuerpo de movilizados del Alto Rhin, y después de terminada aquélla, optó por la nacionalidad francesa, no queriendo seguir la suerte de su país natal que quedó incorporado á Alemania, y en 1871, en unas elecciones parciales, fué elegido diputado por el departamento del Sena. Desde 1873 hasta 1874 fué subsecretario de Estado en el ministerio de Hacienda. En política figuró en el centro derecha. Ha desempeñado varias comisiones importantes, y formó parte del Consejo superior de comercio, agricultura é industria, y de la Junta general de cárceles. Varias de sus obras fueron premiadas por la Academia Francesa y por la de Ciencias morales y políticas, á la última de las cuales perteneció á partir de 1903. Entre sus importantes producciones citaremos: *Hermandgarde* (1860), *Le premier siècle chrétien* (1862), *L'apologétique chrétienne au IIe siècle, Saint Justin* (1863), *De quelques caractères de la philosophie contemporaine* (1863), *De la constitution de la propriété indigène en Algérie* (1863), *Les institutions rurales de l'Alsace au moyen âge, L'ouvrier, sa condition dans la société contemporaine* (1867); *Etude sur l'économie rurale de l'Alsace* (1869), obra en la que colaboró Tisserand; *Etude sur l'Allemagne nouvelle* (1872), *Les questions vitales* (1876), *La Science pénitenciaire au Congrès de Stockholm* (1880), *La renaissance religieuse en France* (1886), *Le devoir social* (1890), *L'organisation de la charité privée en France* (1900), *Portraits de croyants au XIXe siècle* (1905), *Le drame de l'âme alsacienne au XVIIe siècle, De l'autonomie à l'union, 1635–1681* (1908), etc.

Lefebure (Ernesto). *Biog.* Fabricante de encajes francés contemporáneo, n. en París en 1835. Administrador de la Unión central de Artes decorativas desde su fundación, ha figurado como individuo del jurado en varias Exposiciones universales. Es miembro de la Asociación general de fabricantes de tejidos y materias textiles. Se ha dedicado á la fabricación de encajes, y es oficial de la Legión de Honor. Publicó *Broderies et dentelles* (1887), que ha sido traducida, entre otras lenguas, á la castellana.

Lefebure (Eugenio). *Biog.* Egiptólogo francés, n. en Prunoy (Yonne) en 1838. Dió conferencias en la Facultad de Letras de Lyón, y dirigió la misión arqueológica del Cairo. Posteriormente ocupó en la Escuela superior de Argel el cargo de profesor. La mitología egipcia constituye uno de sus especiales conocimientos. Se le debe: *Le chapitre XV du Todtenbuch* (1868), *Les yeux d'Horus* (1874), *L'Egypte ancienne* (1879), *Différentes formes des mots dérivés* (1883), *Les hypogées royaux de Thèbes* (1886–89), y *Les rites égyptiens* (1890). Dirigió la publicación *Tombeaux de Séti Ier et de Ramsès IV.*

Lefebure (Luis Francisco Enrique). *Biog.* Escritor y botánico francés, n. y m. en París (1754–

1840). Durante la Revolución se opuso á los actos de violencia de la plebe, y fué detenido más tarde en Aviñón; conducido á París, llegó después del 9 Thermidor, y esto le salvó. Ocupó posteriormente varios cargos administrativos, entre ellos el de subprefecto de Verdún, que desempeñó por espacio de doce años. Como botánico se singularizó por su aptitud para las clasificaciones, y sostuvo una polémica continuada con Jussieu y sus discípulos. Escribió: *Expériences sur la germination des plantes* (Estrasburgo, 1801), *Méthode signalementaire pour servir à l'étude des noms des plantes* (París, 1814), *Concordance des trois systèmes de Tournefort, Linnaeus et Jussieu* (París, 1816); *Le vrai système des fleurs*, poema (París, 1817); *Système floral* (París, 1820), *Cours de promenades champêtres aux environs de Paris* (1826-1827), *Album floral des plantes indigènes de France* (1829), en colaboración con Leforestier; *Flore de Paris* (1835), *Genera systemaque plantarum floriferarum*, etcétera. Como compositor, pues también se dedicó al arte musical, se le deben varias obras, entre ellas, los oratorios *Abel et Cain* y *Cambyse*.

Lefebure de Fourcy (Luis Esteban). *Biog.* Matemático francés, n. en Santo Domingo (Haití) y m. en París (1785–1869). Estudió en la Escuela Politécnica, ingresando después en el arma de artillería, y luego en el cuerpo de ingenieros de minas. En 1838 obtuvo la cátedra de cálculo diferencial é integral en la Facultad de Ciencias de París. Como examinador tenía fama de riguroso entre los estudiantes, contándose de él numerosas anécdotas. Sus obras para la enseñanza son notables por su claridad, habiendo servido de texto por espacio de muchos años. Entre ellas hay: *Leçons d'Algèbre* (1826), *Leçons de géométrie analytique* (1827), *Traité de géométrie descriptive* (1829), *Eléments de trigonométrie* (1830), y *Traité du plus grand commun diviseur algébrique et de l'élimination entre deux équations à deux inconnues* (1857).

Bibliogr. Serret y Turnier, *Discours aux funérailles de Lefebure de Fourcy* (París, 1869).

Lefebure de Laboulaye (Antonio Pablo Renato). *Biog.* Diplomático francés, n. y m. en París (1833–1905). A los veintidós años ingresó en la diplomacia, ocupando un cargo en el ministerio de Negocios extranjeros. Fué ascendiendo en su carrera, y en 1870 recibió el nombramiento de secretario de embajada en Constantinopla, cargo que desempeñó sucesivamente en Bruselas. Berna y San Petersburgo. En 1878 pasó á Lisboa como ministro plenipotenciario, en 1886 á Madrid como embajador y luego á San Petersburgo con idéntico cargo. Se le jubiló en 1891 después de haber contribuído eficazmente á preparar la alianza francorrusa.

A. P. Renato Lefebure de Laboulaye

Lefebure de Saint-Ildefont (Guillermo Renato). *Biog.* Médico y literato francés, n. en Sainte Croix-sur-Orne (1744-1809). Entró de joven en la milicia, que abandonó luego para dedicarse á la medicina, y en 1775 ejerció su profesión en Versalles y fué médico del que más tarde debía reinar con el nombre de Luis XVIII. La Revolución le obligó á expatriarse y ejerció la medicina sucesivamente en Holanda, Alemania é Italia, regresando á Francia en 1801. Pero el ambiente político que reinaba en su país no era de su agrado, por lo que volvió á Alemania. Después de las batallas de Ratisbona y Ersling, con motivo de las cuales se llenaron los hospitales de heridos franceses, mostró mucho celo en asistirlos, siendo entonces nombrado médico-jefe de los hospitales de Augsburgo. Además de sus escritos de carácter político ó literario, se le deben numerosos trabajos de medicina, referentes principalmente á enfermedades venéreas. He aquí algunos de ellos: *Méthode familière pour guérir les maladies vénériennes* (1773), *Le médecin de soi-même* (París, 1775), *Remède éprouvé pour guérir radicalement le cancer occulte* (París, 1775), *Le manuel des femmes enceintes* (París, 1777), *Méd. clin. sur les maladies vénériennes* (Utrecht, 1781), *Le guide des personnes de l'un et de l'autre sexe qui son affligées d'hernies*... (Francfort, 1798), etc.

Lefebvre (Alejo). *Biog.* Jesuíta y escritor ascético francés, n. en Reims y m. en París (1804–1882). Entrado en la orden en 1823 fué profesor de humanidades durante algún tiempo en un colegio de España, y después pasó la mayor parte de su vida dedicado á la predicación y á los demás ministerios apostólicos. Su obra más conocida es *Les questions de vie ou de mort* (París, 1875), traducida al español por el doctor don Francisco de P. Ribas y Servet, Pbro. También se han hecho varias ediciones francesas y alguna traducción á otras lenguas de *La Science de bien mourir* (París, 1864), *Consolations* (París, 1865), *De la folie en matière de religion* (París, 1866), *Mois de Marie* (París, 1867), *Mois de Saint Joseph* (París, 1868), y *Mois du Sacré Coeur* (París, 1869).

Lefebvre (Armando Eduardo). *Biog.* Diplomático é historiador francés, n. en París y m. en Asnières (1800-1864). Agregado al ministerio de Negocios extranjeros (1827) perdió su cargo en 1830, pero después de la revolución de Febrero representó al gobierno francés en Calsruhe, Munich y Berlín (1850), ingresando en 1852 en el Consejo de Estado. En 1855 era director de contabilidad en el ministerio antes citado. En este último año ingresó en la Academia de Ciencias morales y políticas. Es autor de la *Histoire des cabinets de l'Europe pendant le Consulat et l'Empire* (París, 1845-47) que fué completada por su hijo Edmundo.

Lefebvre (Carlomagno Teófilo). *Biog.* Viajero francés, n. en Nantes y m. en Marsella (1811-1860). Ingresó en la marina en 1827, y siendo teniente de navío fué destinado (1836) para explorar la Abisinia, cuya exploración repitió dos veces más, siendo la última en 1847. Durante estas exploraciones ajustó en Adua un tratado de comercio con el soberano del Tigré y envió ricas colecciones á su país. Su primera exploración la narró en su *Voyage en Abyssinie pendant les années 1837-1843* (1844).

Lefebvre (Carlos). *Biog.* Compositor francés, n. en París en 1843. Es profesor del Conservatorio de la capital francesa, y oficial de la Legión de Honor y de Instrucción pública. Además de varios coros, melodías, música *di camera*, etc., ha escrito: *Psaume XXIII* (1874). *Judith*, drama lírico (1879); *Melka* (1883), *Zaïra* (1884), *Eloa*, poema lírico (1889); *Djelma* (1894), *Sainte Cécile* (1896), *La Messe du Fantôme* (1899), *Toggenburg* (1906), varias obras sinfónicas, entre ellas la *Sinfonía en re, Dalila*, etc.

Lefebvre (Carlos). *Biog.* Pintor francés, n. en París (1805-1882). Fué discípulo de Abel de Pujol

y del barón Gros, perfeccionando después sus estudios viajando por Italia, Suiza, España y Alemania. Dedicóse á la pintura de composiciones históricas y de retratos. Son de su mano varias composiciones que adornan las iglesias de Saint-Leu y de San Luis-en-l'Ile, de París.

Eugenio Lefebvre

Lefebvre (Carlos Amado). *Biog.* Literato francés, n. en Cambrai en 1811. Formó parte de la universidad de Francia, pasando luego á Bélgica en donde fundó un colegio, y de regreso á su patria, se estableció en Cambrai, en donde perteneció á una sociedad de emulación. Sus obras van firmadas generalmente con el seudónimo *Jean Paul Faber*. Entre ellas figuran: *Scènes de la vie privée des belges* (Bruselas, 1833), *Méthode mutuelle simultanée* (Bruselas, 1836), *Préliminaires des sciences* (1839), *Revue du musée de Bruxelles* (1840), *La littérature et les littérateurs de la Belgique* (1841), *Notes d'un voyageur sur la Hollande* (1842), *Le cardinal Giraud* (1851), *Van der Burch* (1852), *Récits historiques et légendaires de la France* (Turnai, 1861), *Rosa mystica* (1861), etc.

Lefebvre (Eugenio). *Biog.* Aviador francés, n. en Corvin en 1881 y m. en Juvisy en 1909. Estudió en el Instituto mecánico de Lila y en la Escuela Politécnica. Se dedicó á la aviación, pero este moderno deporte le fué fatal, pues cayó de su aeroplano, fracturándose el cráneo en la fecha antes citada.

Lefebvre (Francisco Carlomagno). *Biog.* Compositor francés, n. en París en 1775 y m. en 1839. En 1814 sucedió á su padre en el cargo de bibliotecario de la Opera. Fué músico de Napoleón, por cuyo motivo escribió varias cantatas para ser ejecutadas en la corte. Para la escena ha producido los bailes de espectáculo: *Pygmalion, Héro et Léandre, Les noces de Gamache, Lucas et Laurette, Venus et Adonis, Les sauvages de la mer du Sud, Vertumne et Pomone*, etc.

Lefebvre (Francisco José). *Biog.* Mariscal de Francia, n. en Rouffach (Alto Rhin) y m. en París (1755–1820). De humilde origen, á los diez y ocho años sentó plaza en la guardia francesa, ascendiendo á sargento en 1788. Formó luego parte del ejército del Mosela y del Rhin, en donde demostró tales aptitudes para la milicia, que los ascensos en su carrera se sucedieron rápidamente, recibiendo el nombramiento de general de división en 1794, como recompensa por el brillante hecho de armas en Geissberg. Distinguióse en importantes combates, en alguno de los que su esfuerzo personal decidió la batalla, como en Fleurus; sirvió entonces á las órdenes de Hoche y de Jourdan. Napoleón Bonaparte le debió su triunfo el 18 Brumario, pues Lefebvre, al frente de 25 granaderos, invadió el Senado (1800). Nombrado mariscal de Francia, tomó parte en la guerra de Prusia, distinguiéndose en Jena (1806) y, sobre todo, en Dantzig, cuyo último hecho de armas fué recompensado por Napoleón con el título de *duque de Dantzig*. Pasó á España en 1808, acompañando á Napoleón, y luego volvió á ser incorporado al ejército del Danubio, dándosele el mando de los destacamentos bávaros. Durante el bienio de 1812 á 1814, fué jefe de la guardia imperial, y al abdicar Napoleón, guardó fidelidad á Luis XVIII, quien le nombró par de Francia, título que conservó durante los Cien Días, pero la segunda Restauración le desposeyó

El mariscal Francisco José Lefebvre

de él; en 1819 le fué devuelta aquella dignidad. Estaba dotado de grandes dotes militares, pero jamás supo amoldar sus costumbres y lenguaje á los altos cargos que había obtenido, ofreciendo por dicho motivo una nota discordante en el cortejo de Napoleón. Siendo sargento casó con la lavandera Catalina, de cuyo episodio se sirvió Sardou para su célebre producción *Madame Sans-Gêne*.

Retrato de una dama, por Julio Lefebvre
(Museo del Luxemburgo, París)

Lefebvre (Julio José). *Biog.* Pintor francés, n. en Tournan (Sena y Marne) en 10 de Marzo de 1836 (ó 1834, según algunos biógrafos) y m. en París en 1912. Era hijo de un panadero, y durante su infan-

cia trabajó el futuro artista repartiendo el pan á domicilio. Decidióse la vocación artística de LEFEBVRE al establecerse su padre en Amiens, logrando una pensión municipal para estudiar en París, donde fué discípulo de León Cogniet. Obtuvo la pensión de Roma en 1861, distinguiéndose después por una serie de composiciones que le proporcionaron la clientela del gran mundo y le obligaron á dedicarse con gran éxito á la pintura de elegantes y correctos retratos. Obtuvo la medalla de honor en 1886, ingresando en la Academia de Bellas Artes en 1891. Poseen obras de este artista, que fué un maestro excelente en la Escuela de Bellas Artes de París, los Museos del Luxemburgo (París), Buenos Aires y San Luis de Misurí, siendo dignas de mención las composiciones: *Diana Cazadora, La Verdad* y *Lady Godiva*, y las decoraciones de las Casas Consistoriales de París y del palacio Vanderbildt, de Nueva York.

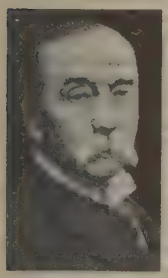

Julio Lefebvre

LEFEBVRE (TANNEGUY). *Biog.* Filólogo francés (su nombre latinizado, *Tanaquil Faber*), n. en Caen y m. en Saumur (1615–1672). Hizo sus estudios en el colegio de la Fleche; trasladóse después á París, en donde le protegió el cardenal Richelieu, dándole una pensión de 2,000 libras, y le nombró al propio tiempo inspector de la imprenta del Louvre. Al morir Richelieu, presentó la dimisión de su cargo y, habiendo abjurado el catolicismo, obtuvo una cátedra en la Academia protestante de Saumur, que tuvo que renunciar á consecuencia de los muchos disgustos que le ocasionó (1670). Fué uno de los hombres más eruditos de Francia, habiéndole casi igualado su hija Ana Dacier (V.). Entre sus obras, se cuentan: *Lettres latines sur la critique* (1659–65), *Vies des poètes grecs* (1665), *Prima Scaligerana* (1669), *La vie de Tésée*, un *Traité* sobre la superstición, un *Método* para comenzar las Humanidades griegas y latinas, y varias ediciones de escritores clásicos, entre ellos: Anacreonte, Safo (1660), Lucrecio (1662), Justino, Terencio, etc.

LEFEBVRE CHEVERUS (JUAN LUIS MAGDALENA). *Biog.* Cardenal francés, n. en Mayenne (1768–1836). Se negó á jurar la constitución civil del clero, siendo párroco de Mayenne, por lo que tuvo que refugiarse en Inglaterra, y en 1795 se trasladó á los Estados Unidos, en donde se dedicó con mucho celo á la obra de las misiones. Su carácter era tan afable y dió tales pruebas de caridad, que fué respetado por todo el mundo, incluso por los protestantes, que sintieron por él mucha veneración. Permaneció largo tiempo en Boston, de donde fué nombrado obispo en 1810. Al regresar á su patria (1823), fué nombrado obispo de Montaubán y luego arzobispo de Burdeos (1826), par de Francia, y en 1836 el Sumo Pontífice le concedió el capelo cardenalicio.

LEFEBVRE DE BÉHAINE (EDUARDO ALFONSO, CONDE DE). *Biog.* Diplomático francés, n. y m. en París (1829–1897). A los veinte años ingresó en la carrera como agregado á la legación de Munich. Ha sido secretario de embajada en Berlín (1864) y en Roma (1869), y en 1872 volvió á Munich como encargado de la legación. En 1880 recibió el nombramiento de ministro plenipotenciario de La Haya, destinándosele posteriormente á la embajada del Vaticano (1882), en cuyo cargo permaneció hasta 1896. Supo mantener una política de harmonía entre la República francesa y la Santa Sede. Fué oficial de la Legión de Honor, y en 1880 ascendió á comandante de la citada orden. Es autor de una serie de artículos, publicados con el título *Léon XIII et le prince de Bismarck* (1898).

LE FEBVRE (CLAUDIO). *Biog.* Pintor francés, n. en Fontainebleau en 1633 y m. en París en 1675. Dedicóse á la pintura de retratos, después de haber estudiado las obras de Le Sueur y de Le Brun. Ingresó en la Academia en 1663, visitó Inglaterra, trabajando algún tiempo en Londres. El Museo del Louvre, de París, y la Galería Nacional de Retratos, de Londres, poseen obras de este artista.

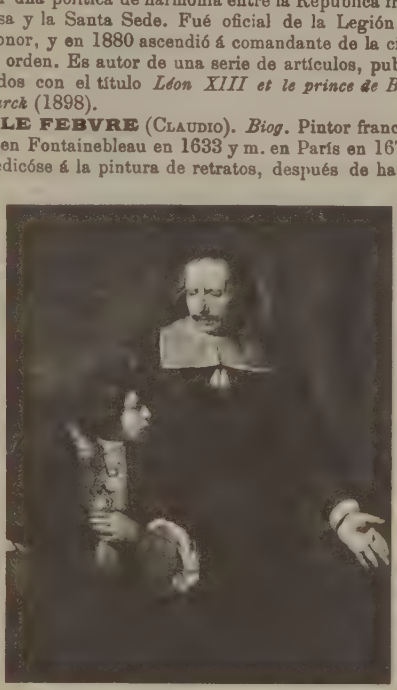

Retrato de un maestro y de su discípulo
por Claudio Le Febvre. (Museo del Louvre, París)

LE FEBVRE DE CAUMARTIN (ANTONIO LUIS). *Biog.* Preboste de los mercaderes de París durante los años de 1778 á 1784. Era marqués de Saint Ange y descendiente de Luis Urbano (V.). Una de las calles de París lleva su nombre.

LE FEBVRE DE CAUMARTIN (JUAN FRANCISCO). *Biog.* Magistrado francés (1624–1687). Fué intendente de la Champagne desde 1667 hasta 1672, en cuyo cargo sostuvo luchas con el obispo jansenista de Chalons; nombrado después consejero de Estado, se le envió á la Bretaña para presidir las Asambleas de 1682 y 1683. Como magistrado alcanzó fama de íntegro. Mantuvo amistad íntima con el cardenal de Retz, de quien fué consejero, y además le facilitó su evasión del castillo de Nantes. Es autor de varios trabajos genealógicos, entre ellos: *Recherches de la noblesse de Champagne*.

LE FEBVRE DE CAUMARTIN (LUIS). *Biog.* Magistrado francés (1552–1623), intendente de Poitou y de Picardía, embajador en Suiza, consejero de Estado y presidente del Gran Consejo. Tomó parte activa en los negocios públicos en tiempo de Enrique IV y de Luis VIII, que le nombró guardasellos en 1622. Sus *Memorias* y sus *Cartas* se conservan en la Biblioteca Imperial.

Le Febvre de Caumartin (Luis Francisco Pablo). *Biog.* Obispo francés, hermano de Luis Urbano (V.), n. en Chalons sur Marne y m. en Blois (1668-1733). Destinado á la carrera eclesiástica, obtuvo en 1675 la abadía de Buzay. Estuvo siempre rodeado de literatos, y á los veintiséis años ingresó en la Academia Francesa, cuya corporación le encargó el discurso de contestación en la recepción académica de Francisco de Clermont Tonerre, obispo de Noyon. En el desempeño de su cometido puso tanta ironía, fustigando la vanidad del nuevo académico, que mereció las censuras de Luis XIV, por lo que cayó en su desgracia. Este discurso no figuró en el *Recueil* hasta el año 1714. En 1717 fué nombrado obispo de Vannes, y en 1719 pasó á la diócesis de Blois. Además de sus discursos académicos, escribió: *Compliments faits au Roi et à la Reine pour leur mariage au nom de l'Académie* (1725), *Catéchisme du diocèse de Blois* (Blois, 1728), *Rituel* (Blois, 1730), y *Lettre pastorale sur des propositions à lui dénoncées* (Blois, 1733).

Bibliogr. Kerviler, *J. F. de Caumartin* (Vannes, 1876); Sainte-Beuve, *Causeries du lundi.*

Le Febvre de Caumartin (Luis Urbano). *Biog.* Noble francés (1653-1720). Fué discípulo de Fléchier, y en 1674 era ya consejero del Parlamento, desempeñando sucesivamente otros cargos importantes, entre ellos el de intendente de hacienda (1690), que era de reciente creación, y en el que permaneció hasta 1715. También fué consejero de Estado en 1697. Dotado de una memoria prodigiosa pudo ofrecer á Voltaire muchos datos para su obra *Le siècle de Louis XIV*, por lo cual afirmaba dicho filósofo, refiriéndose á Le Febvre du Caumartin, que «llevaba en su cerebro la historia viviente de su tiempo». Se le debe el que hayan llegado hasta nuestros días las *Mémoires* del cardenal de Retz. Estaba en posesión de los títulos de marqués de Saint-Ange y conde de Moret.

Le Febvre de Etaples (Jaime). *Biog.* V. Lefevre d'Etaples (Jaime).

Le Febvre de Laboulaye (Carlos Pedro). *Biog.* Escritor francés, n. y m. en París (1813-1886). Estudió en la Escuela politécnica y posteriormente en Metz. Siendo teniente de artillería, renunció el grado para dedicarse á la ciencia y á la industria, introduciendo notables adelantos en el arte de fundir caracteres de imprenta. Escribió: *Dictionnaire des arts et métiers*, que en 1874 se publicó su cuarta edición; *De la démocratie industrielle, étude sur l'organisation de l'industrie française* (1849); *Essai sur l'art industriel* (1856), etc. Alcanzó varias recompensas por sus trabajos.

Le Febvre Desnouettes (Carlos, conde de). *Biog.* General francés, n. en París y m. en las costas de Irlanda (1773-1822). Al estallar la Revolución se alistó como voluntario y tomó parte en las campañas del Norte, del Rhin y otras. Era capitán cuando Napoleón lo tomó como ayudante de campo, y mereció sus elogios en la batalla de Marengo; portóse también notablemente en la de Austerlitz, ascendiendo entonces á coronel, y después de las campañas de 1806 y 1807 fué promovido á general de brigada. Destinado al ejército de España, asistió á la batalla de Tudela, pero en Benavente fué hecho prisionero por los ingleses, habiendo antes luchado heroicamente contra ellos. Conducido á Inglaterra, logró evadirse, y fué incorporado después al ejército francés destinado á pelear en Rusia resultando herido gravemente en la batalla de Brienne, pero, restablecido, alcanzó un brillante triunfo contra los húsares y coraceros prusianos en La Rothière, Montmirail y Vauxchamps. Durante la primera Restauración continuó en el servicio activo, mas noticioso del desembarco de Napoleón en 1815, trató de prestarle su auxilio, dirigiéndose á Cambrai, si bien no fué afortunado en esta empresa, teniendo que refugiarse en Chalons, en expectativa de los acontecimientos. Nombróle Napoleón par de Francia, y le confió el mando de una división de caballería ligera de la guardia, combatiendo con ella en Fleurus y en Waterlóo. Condenado á muerte por contumacia, pudo evadirse á América, tan pronto como tuvo noticia de que Luis XVIII había ordenado su arresto, y allí se dedicó á la agricultura. Solicitó por medio del embajador francés en Wáshington el poder regresar á su patria, y obtenida la venia, pereció á bordo del *Albion*, en el que se había embarcado para regresar á su país.

Le Febvre-Laroche (Pedro Luis). *Biog.* Político y publicista francés, n. por el año 1750. Adoptó con entusiasmo los principios revolucionarios y tomó parte en el asalto de la Bastilla. Figuró después en la *Commune* de París, y más tarde fué miembro del Cuerpo legislativo Publicó las *Oeuvres complètes* de Helvecio y las de Montesquieu, habiendo dejado además otros escritos originales.

LE FERON (Juan). *Biog.* Rey de armas francés, n. en Compiègne (1504-1570). Fué abogado en el Parlamento de París, y se dedicó especialmente al estudio de las genealogías y blasones. Además de numerosos manuscritos, publicó: *De la primitiva institución de los reyes, heraldos y persevantes de armas* (1555), y *Catálogo de los condestables de Francia, cancilleres y prebostes de París* (1555).

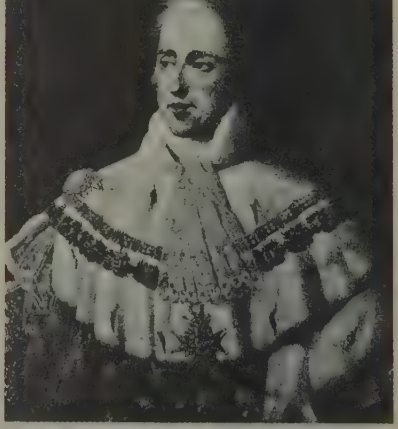

Carlos X, por Roberto Le Fèvre
(Colección Lázaro de Galdeano, Madrid)

LEFEUVE (Carlos). *Biog.* Literato francés, n. en París y m. en Niza (1818-1882). Además de colaborar en varias publicaciones, escribió: *Histoire de Sainte Geneviève* (París, 1842), *Poésies nouvelles* (1842), *Histoire de Saint Germain l'Auxerrois* (1843),

Nouvelles poésies (1843), *Poésies* (1844). *Léa* (1851), *Histoire du collège Rollin* (1853), *Les anciennes maisons de Paris* (1858), *Histoire du lycée Bonaparte* (1862), *Le Tour de la vallée de Montmorency* (1867). *Le roman d'Interlaken* (1877), *La fille de M.me de Ganges et Téréza de Béarn* (1880), etc.

LE FÈVRE (JUAN). *Biog.* V. FÈVRE (JUAN LE).

LE FÈVRE (ROBERTO). *Biog.* Pintor francés, n. en Bayeux en 1756. Comenzó los estudios necesarios para el ejercicio de la carrera del derecho, pero su vocación artística se manifestó tan vigorosamente, que reunió los recursos suficientes para trasladarse á París, donde estudió al lado del barón Regnault. Dedicóse á la pintura de retratos y fué pintor de cámara de Luis XVIII. M. (se suicidó) en París en 1830 á consecuencia de la pérdida de sus cargos y pensiones. Poseen obras de su mano los Museos de Amberes, Caen, Compiègne, La Rochela y Versalles y el del Louvre de París.

LE FÈVRE, CABALLERO DE LA BARRE (JUAN FRANCISCO). *Biog.* Personaje francés, n. en Abbeville en 1747, y ajusticiado en dicha población en 1.° de Julio de 1766. Poca importancia histórica se concedería hoy al caballero de LA BARRE (nombre con el cual es más conocido), si su trágico fin y la condena que lo motivó no hubiesen servido para excitar los apasionamientos en una época de lucha religiosa, y cuyo recuerdo ha querido resucitarse, con idéntico objeto, en estos últimos tiempos. Pertenecía LA BARRE á una ilustre familia: un abuelo suyo fué teniente general de los ejércitos de Luis XIV y gobernador del Canadá. Habiendo quedado huérfano á los diez y siete años, y sin fortuna, pues su padre la había perdido con una vida de disipación, fué acogido por una tía suya, madama de Brou, que era abadesa de Villencourt, la cual le proporcionó alojamiento en los alrededores de la abadía, y le recibía en la misma con suma frecuencia. Dióle al propio tiempo una brillante instrucción, pretendiendo hacerle abrazar la carrera de las armas. En materia religiosa parece que el joven LA BARRE era completamente despreocupado, haciendo público alarde de su falta de creencias, conducta muy expuesta en una época como aquélla, en la cual las leyes penales eran muy rigurosas con los ultrajes á la religión. Habiendo sido espiados sus actos por el juez Duval de Saucourt, que había sido objeto de algunas burlas por parte de LA BARRE, observó que éste no había querido descubrirse al paso de una procesión. Además, en el mismo año (1765), apareció mutilado un crucifijo que se levantaba junto al puente de Abbeville, de cuya mutilación fué también acusado LA BARRE por el citado Duval, quien afirmó, además, que en cierta ocasión le había oído cantar coplas en las que se hacía escarnio del culto católico. LA BARRE no negó que dejara de descubrirse al paso de la procesión, alegando que no le animó intención alguna irreverente; también confirmó ser cierto lo de las canciones contra la religión, si bien manifestó que se hallaba en un momento de embriaguez al entonarlas: en cuanto á la mutilación de la cruz, negó resueltamente el hecho. Para hacer más odiosa la conducta del delator y favorecer á la víctima, algunos autores hacen resaltar el espíritu de venganza que animaba á aquél, pues se hallaba, dicen, enemistado por razón de intereses, con la tía de LA BARRE, afirmando además que los testigos que aportó Duval estaban fanatizados ó intimidados. LA BARRE y su compañero Etallonde de Morival, fueron condenados á perder la lengua y la mano derecha, y á ser luego quemados vivos. Etallonde logró evadirse, y LA BARRE apeló de la sentencia ante el Parlamento, que la modificó en el sent do de que el culpable fuera decapitado antes de ser entregado su cuerpo á la hoguera, efectuándose el suplicio en esta forma. En sus últimos momentos fué asistido LA BARRE por un fraile dominico, amigo suyo. Voltaire trabajó mucho, aunque inútilmente, para rehabilitar la memoria del ajusticiado, lo que no tuvo efecto hasta la Convención, la cual, en 25 Brumario del año II, anuló las sentencias de 25 de Febrero y 5 de Junio por las que se condenó á LA BARRE y á Etallonde, á pretexto de que habían sido «víctimas de la superstición y de la ignorancia». En estos últimos años en que los apasionamientos religiosos han vuelto á enseñorearse de Francia, los elementos de ideas avanzadas han hecho erigir, en París, en 1906, una estatua á LA BARRE (obra del escultor Armando Bloch), delante de la basílica del Sagrado Corazón de Montmartre, cuyo emplazamiento originó muchas protestas de los católicos.

Bibliogr. Voltaire, *Oeuvres complètes* (París, 1885); Anónimo, *Procès du chevalier de La Barre* (Hamburgo, 1782); Anónimo, *Recueil intéressant sur l'affaire de la mutilation du crucifix d'Abbeville* (Londres, 1776).

LE FÈVRE CHANTEREAU (LUIS). *Biog.* V. FÈVRE CHANTEREAU (LUIS LE).

LEFÈVRE. *Biog.* Nombre de una familia de tejedores de tapices, cuyos miembros trabajaron en París y en Florencia durante el siglo XVII. Pedro LEFÈVRE dirigió, desde 1624, la fábrica de tapices fundada en Florencia por los grandes duques de Toscana, trabajando en los talleres Juan, Andrés, Francisco y Jacobo Felipe, hijos del director, componiendo los modelos ó cartones el quinto hijo llamado Carlos. El cardenal Mazarino quiso asegurarse los servicios de Pedro LEFÈVRE, pero renunció á todas las ofertas del poderoso ministro, regresando á Florencia, donde murió en 1669. ‖ Su hijo *Juan* trabajó en París, dirigiendo después la manufactura de tapices establecida en Maincy por el superintendente Fouquet cerca del famoso palacio de Vaux. Al caer en desgracia el pródigo hacendista, nombróle Colbert director de uno de los talleres de los Gobelinos, cargo que ejerció hasta fines del siglo XVII. Durante la dirección de Juan LEFÈVRE (y de su hijo), se tejieron las célebres colecciones de los *palacios de Francia,* las *batallas de Alejandro* y la *historia del rey.* Los tapices de Pedro LEFÈVRE aparecen firmados *Fevre.*

LEFÈVRE (AMADEO). *Biog.* Médico francés, n. en París y m. en Rochefort (1798–1869). Entró como médico de la Armada, y tomó parte en las expediciones del Senegal, Guayana y otras. En 1836 ingresó como profesor en la Escuela de Medicina Naval de Rochefort, y en 1856 recibió el nombramiento de director de sanidad del puerto de Brest. Escribió: *Recherches médicales sur la nature et le traitement de l'asthme* (París, 1835), *Rech. méd. pour servir à l'histoire des solutions de continuité de l'estomac* (París, 1842), *Recherches sur les causes de la colique sèche à bord des bâtiments de guerre* (París, 1859), *Histoire du service de santé de la marine... depuis le règne de Louis XIV* (1864–67), etc.

LEFÈVRE (ANDRÉS). *Biog.* Literato francés, n. en Provins (Sena y Marne) en 1834. Estudió en la Escuela de Cartas, ingresando en los Archivos del Im-

perio, después de haber obtenido los títulos de archivero paleógrafo y licenc ado en derecho. Más tarde fué nombrado profesor de la Escuela de Antropología de París. Además de prestar su colaboración á la *Histoire de France*, de Bordier y Charton, y en otras publicaciones, contribuyó á la fundación de *La Libre Pensée* y *La Pensée nouvelle*. Entre sus producciones, figuran: *Les finances de la Champagne aux XIIIe et XIVe siècles* (París, 1857), *La flûte de Pan* (1861), y *La lyre intime* (1864), en las que las teorías panteísticas más abstractas se hallan puestas en verso; *La vallée du Nil*, según notas de Enrique Commas (1863), *Les merveilles de l'architecture* (1864), *Virgile et Kalidasa* (1866), traducción en verso; *L'épopée terrestre* (1868), *Les finances particulières de Napoléon III* (1873), *De la nature des choses*, traducción, en verso, de Lucrecio (1876); *Essais de critique générale* (1877), *La philosophie* (1878), *L'homme à travers les âges* (1880), *La renaissance du matérialisme* (1881), *Histoire de la Ligue d'union républicaine des droits de Paris* (1881). *La religion* (1891), *Les races et les langues* (1892), *L'Histoire* (1897), *La Grèce antique* (1900), etc.

Lefèvre (Antonio Marcial). *Biog.* Escritor religioso, arqueólogo é historiador francés del siglo XVIII. Fué sacerdote de la diócesis de París. Entre sus publicaciones figuran: *Calendrier historique de l'Eglise de Paris* (1747), obra notable por contener el origen de las parroquias, monasterios, etc., de París, así como también la lista de sus obispos, arzobispos, abades, etc.; *Calendrier historique de l'université de Paris* (1755), *Calendrier historique de la Sainte-Vierge*, *Description des curiosités des églises de Paris et des environs* (1759), *La nouvelle Athènes, Paris, le séjour des Musées*, y *Bibliographie des auteurs ecclésiastiques et des livres les plus rares* (1759), que es continuación de la obra anterior.

Lefèvre (Augusto Alfredo). *Biog.* Marino francés, n. en Brest en 1828 y m. en París en 1907. Ingresó en la Armada en 1845, ascendiendo á enseña en 1851; fué teniente de navío en 1859, capitán de fragata en 1870, capitán de navío en 1876, contraalmirante en 1884 y vicealmirante en 1890, pasando á la reserva en 1893. En el ministerio formado por Casimiro Perier (1893–1894) fué ministro de marina. Durante su brillante carrera se distinguió notablemente en varios actos, tales como en el salvamento de las víctimas en el incendio de Macao (1856). Formó parte de la expedición á Méjico y sirvió como ayudante de campo al almirante Fourichon en Tours, en Burdeos y en el ministerio de Marina. A su iniciativa se nombró una comisión extraparlamentaria para depurar las críticas sobre la administración de la marina (1894). Tuvo la gran cruz de la Legión de Honor.

Lefèvre (Edmundo). *Biog.* Bibliógrafo francés, n. en Aix (Bocas del Ródano) en 1855. Sus trabajos versaron especialmente sobre los Felibres, de los que escribió, además, notables biografías; sus obras son un auxiliar poderoso para el conocimiento de la literatura provenzal. Entre ellas, se citan: *Catalogue félibréen* (1901), *Bibliographie Mistralienne*, obra que revela un admirable esfuerzo para recopilar todo lo referente al gran poeta de Maillane, y que constituye el mejor homenaje al mismo; *L'Année félibréenne* (1904), *Bio-bibliographie de Paul Arène* (1905), *Bio-bibliographie de Jean Monné* (1905), *Dictionnaire bibliographique et historique du Félibrige* (Marsella, 1907), etc.

Lefèvre (Eduardo Amable Edmundo). *Biog.* Naturalista francés, n. en Chartres y m. en París (1839-1894). En su juventud se dedicó especialmente á la botánica; en 1863 pasó á la Cochinchina, y á su regreso ingresó en las oficinas del ministerio de Trabajos públicos. Durante su permanencia en el Asia reunió importantes colecciones de plantas, entre las que figuraban algunas especies nuevas. Más tarde se ocupó en estudios de entomología, y reunió también una colección de crisomélidos, clítridos y eumólpidos, que estudió de una manera detenida. Entre sus publicaciones, citaremos: *Flore d'Eure et Loire* (1866), *Monographie des Clytrides d'Europe et du bassin de la Méditerranée* (1872), *Catalogue raisonné des Eumolpides du monde entier* (1885), *Les Eumolpides recueillis au Brésil par M. Gounelle* (1888), etc. Colaboró en varios diccionarios de ciencias médicas y de horticultura, y en la *Grande Encyclopédie*.

Lefèvre (Juan). *Biog.* Prelado francés, n. en París y m. en Aviñón en 1390. Desempeñó antes de ser consagrado obispo importantes cargos, entre ellos los de abad de Tournus (1369) y de Sa nt-Vast, de Arras (1370). Carlos V le confió una misión para el papa Gregorio XI, y en 1380 fué elevado á la sede episcopal de Chartres. El duque de Anjou le nombró canciller suyo. Se atribuye equivocadamente á este prelado las *Grandes Chroniques de Hainaut;* dichas crónicas son obra de un sacerdote del siglo XVI, que tenía el mismo nombre. De lo que no cabe duda es que el prelado de que tratamos escribió *De planctu bonorum* (1379), y el *Journal* publicado en 1380–1390, obra de innegable valor.

Lefèvre (Juan Bautista Emilio). *Biog.* Escritor francés contemporáneo, n. en Hargnies (Ardenas) en 1833. Desplegó mucha actividad en favor de la Liga de la Enseñanza, y en los diferentes periódicos y revistas en que ha colaborado ha tratado principalmente de la crisis de la industria lanera. Además ha publicado: *Sedan en 1865* (París, 1866), *Le cercle de province* (1865), *Ce que sont nos écoles* (1872), *La Ligue de l'enseignement* (1872), *Pauvre Jacques* (1874), *Etudes artistiques et littéraires* (1881), *Organisation du consulat en France et à l'étranger* (1883), *Lucile* (1883), *L'éducation technique* (1884), *Roman d'un honnête ouvrier* (1884). *Lettres à mon fils* (1884), *La liberté religieuse* (1888), *Joseph Lies, sa vie, ses oeuvres* (Amberes, 1888).

Lefèvre (Mauricio). *Biog.* Literato francés contemporáneo, n. en Lisieux (Calvados) en 1857. Desde joven se dedicó al periodismo, y ha sido redactor de importantes periódicos parisienses, en algunos de los cuales continúa aún colaborando. Se ha distinguido especialmente en las crónicas de *L'écho de Paris*, que firmaba con el seudónimo *Flamberge*, y en las referentes á teatros que se publican en el *Figaro*, las cuales aparecen firmadas con el seudónimo *Un monsieur de l'orchestre*. Sostuvo una importante campaña á favor del realismo en el teatro durante los años 1888 á 1892. Ha obtenido muchos éxitos también como conferenciante en Bruselas, Londres, Nueva York, etc., y sobre todo en París. Entre su producción literaria, figuran las obras siguientes: *Mademoiselle Collardier*, *Scaramouche*, *Crèvecoeur*, *Par amour*, *Le château de cartes*, *Histoires invraisemblables*, *A travers les champs*, *La chanson de Paris*, *La femme à travers l'histoire*, *Madame Carignan*, *Yuri*, etc. Para el teatro ha escrito, ya solo, ya en colaboración: *Conte de printemps*, *La nuit de Noël*, *Scaramouche*, *Le discobole*,

Horribles détails!, Le crime d'un fils, Tout vient à point!, etc.

Lefèvre (Nicolás). *Biog.* Químico francés, n. en la primera mitad del siglo XVII y m. en Londres en 1674. Estudió en una Academia de Sedán, y en 1664 se trasladó á Inglaterra por haberle confiado Carlos II la dirección del laboratorio de su palacio de San James. Antes de pasar al Reino Unido se había distinguido ya como profesor en el Jardín del Rey en la citada población de Sedán. Fué uno de los primeros químicos de su tiempo, mostrándose siempre un hábil manipulador de las substancias químicas. Se le debe el descubrimiento del acetato de mercurio en cristales blancos, habiendo estudiado además las propiedades químicas de muchos cuerpos. Es autor de la obra *Chimie théorique et pratique* (París, 1660), que ha sido traducida á varios idiomas y de la que se han hecho algunas ediciones.

Lefèvre (Pedro). *Biog.* V. Faber.

Lefèvre (Pedro Eduardo Alejandro). *Biog.* Arqueólogo francés, n. en Chartres en 1807, en donde m. en 1879. Desempeñó varios cargos en las oficinas de la prefectura del Eure y Loira (1835–1885). Publicó: *Recherches sur les antiquités celtiques et romaines de Dreux, d'Anet, de Châteauneuf*, etc. (Chartres, 1844); *Mémoires historiques sur l'abbaye de N. D. de Coulombs et la terre de Nogent-le-Roi* (Chartres, 1846), *Dictionnaire des communes et des hameaux du dép. de l'Eure-et-Loir* (Chartres, 1852), *Eure-et-Loir pittoresque* (Chartres, 1858), *Documents historiques sur le comté et la ville de Dreux* (Chartres, 1861), *Recherches historiques sur la principauté d'Anet* (Chartres, 1862), etc.

Lefèvre (Pedro Francisco Alejandro). *Biog.* Autor dramático francés, n. en París y m. en la Flèche (1741-1813). Secretario del duque de Orleáns, ingresó en 1804 en la *Prytanée militaire*, de la Flèche, como profesor de literatura. Además de numerosas poesías, se le deben las producciones teatrales siguientes: *Cosrões* (1767), tragedia; *Florinde* (1770), *Zama*, su obra de más éxito, estrenada en Fontainebleau delante de la corte en 1776; *Don Carlos* (1784), y *Hercule au mont Oeta* (1787). Escribió también una *Boutade sur l'Ode* (París, 1806).

Lefèvre (Raúl). *Biog.* Novelista francés del siglo XV. Pocos datos biográficos se tienen de este novelista; se sabe que fué capellán del duque de Borgoña Felipe *el Bueno*. Sus obras constituyen hoy rarezas bibliográficas, y entre ellas citaremos: *Recueil des histoires de Troyes*, publicada probablemente por el año 1469, pues no lleva fecha de imprenta; *Le livre du preux et vaillant Jason et de la belle Médée*, cuya publicación no es posterior á 1474, etc.

Lefèvre (Teotisto). *Biog.* Tipógrafo y escritor francés, n. y m. en París (1798–1887). Hizo el aprendizaje de tipógrafo en los talleres de Eberhart, y luego trabajó en los de Rignoux, hasta que en 1829 estableció un taller de imprenta en Saint Germain en Laye, por encargo de Abel Goujon, que dirigió hasta 1834, en cuya fecha instaló en Montbard otro taller tipográfico, por cuenta de su antiguo maestro Rignoux. En 1860 volvió á París para dirigir los trabajos tipográficos de la casa Didot, y en 1878 enseñó la tipografía á unas jóvenes sordomudas en la imprenta de Mesnil. Introdujo grandes adelantos en el arte de imprimir, que dejó expuestos en sus obras: *Recueil complet d'impositions exécutées en caractères mobiles* (1832), *Instruction pour la composition du grec* (1847), *Instruction pour la lecture des épreuves* (1855), y *Guide pratique du compositeur d'imprimérie*, obra sumamente notable, cuya reputación ha traspasado las fronteras.

Bibliogr. Pawlowki, *Théotiste Lefèvre* (1887).

Lefèvre (Víctor Gustavo). *Biog.* Compositor y profesor francés, n. en Provins en 1831 y m. en Boulogne (Sena) en 17 de Marzo de 1910. Estudió harmonía en el Conservatorio de París, en el que fué discípulo de Colet, pero al poco tiempo de su ingreso en dicho establecimiento, lo dejó para seguir sus estudios con Maleden. En 1865 contrajo matrimonio con una hija del compositor Niedermeyer, y merced á la influencia de su suegro, obtuvo algunas lecciones particulares y el nombramiento de director de la escuela de música religiosa fundada por aquél; desde entonces adquirió dicha institución un gran desarrollo, lo propio que la sociedad coral fundada por el príncipe de la Moskowa en unión con el citado Niedermeyer. Este coro, bajo la acertada dirección de Lefèvre, ejecutó varias obras poco conocidas de los maestros de los siglos XVI y XVII, que fueron muy aplaudidas en diferentes conciertos. Además de un tratado de harmonía, se deben á este compositor varias misas, cuartetos, etc.

Lefèvre de Etaples, llamado también *Jacobus Faber Stapulensis* (Jaime). *Biog.* N. en Etaples (Picardía) en 1445 y m. en Nérac en 1537. Hombre de vasta cultura y versado en lenguas sabias, poseía no escasos conocimientos de matemáticas y filosofía; su erudición y su espíritu conciliador le llevaron igualmente á emprender trabajos de exégesis bíblica, los cuales le ocasionaron la acusación de herejía y una serie de persecuciones en los últimos años de su vida. Lefèvre había estudiado en la universidad de París, viajó después por Italia, se relacionó con los humanistas de su tiempo, compartió con ellos la enemiga á la escolástica, y trabajó á su regreso en Francia por la restauración de los estudios clásicos. Sus enseñanzas consiguieron un éxito momentáneo, y varios de sus discípulos (fabristas) las transmitieron á las universidades protestantes de Alemania, donde hallaba nuevo favor la doctrina del Estagirita. La oposición de Lefèvre á la escolástica fué menos radical que la de Ramus y sus deseos de renovación aristotélica son los mismos que inspiraron á los filósofos del Renacimiento. Los elogios prodigados á *Faber* (algunos le han equiparado á Vives y Erasmo) son hiperbólicos. Su significación científica es la de un hombre erudito, y sus trabajos filosóficos se reducen á *paráfrasis de los libros de Aristóteles* de física ó filosofía natural (París, 1501), meteorología (Nuremberg, 1512), ética, política y economía (1514), metafísica (París, 1515), lógica (París, 1525), de ánima ó psicología (Basilea, 1538). Sus secuaces Carlos Bouillée (*Ars suppontionum*, París, 1500), y Josse Clichtou (*Introducciones artificiales*, París, 1505) editaron y anotaron algunas de sus obras. Lefèvre daba gran importancia á la lógica, más en el sentido de purgarla de los abusos formalistas que de constituirla en la primera ciencia filosófica. Morus le llamó «el restaurador de la dialéctica y de la verdadera filosofía». Llevado de su fervor humanista, defendió á Rechlin condenado por la Sorbona, editó las obras del Areopagita, de Lulio y de Nicolás de Cusa. Sus disertaciones *De Maria Magdalena et triduo Christi* (1517), y *De tribus et unica Magdalena* (1519), fueron condenadas por la Facultad de Teología de París, lo mismo que sus *Comentarios al Evangelio*, mandados retirar por el Parlamento. Gracias á la protec-

ción de los monarcas Luis XII y Francisco I, por mediación de Briçonnet, obispo de Lodeve, y después de Meaux y de G. Petit, confesor del rey, pudo escapar á las penas consiguientes á la condenación de sus doctrinas teológicas, refugiándose en Estrasburgo (1525), y si bien fué nombrado preceptor del príncipe Carlos, habiéndose acentuado la oposición del partido católico, Margarita de Navarra lo llevó á Blois y de allí á Nérac, donde murió. LEFÈVRE dejó, además, las siguientes obras: *Psalterium gallicum, romanum, hebraicum, retos et conciliatum* (1509); *S. Pauli Epistolae XIV, Commentarii iniciatorii in IV Evangelia* (1530). Se le debe también la primera traducción francesa del Nuevo Testamento (1530), reimpresa varias veces.

LEFÈVRE DE LA BODEIRE (GUIDO). *Biog.* Orientalista y poeta francés, n. y m. (1541–1598) cerca de Falaise (Normandía). Dedicóse desde su juventud al estudio de las lenguas orientales y en especial del hebreo y del siriaco. Su primer escrito de importancia fué una traducción latina del Nuevo Testamento siriaco (1560), obra que llamó tanto la atención sobre Guido que, en 1568, el famoso Arias Montano le invitó á colaborar en la publicación de la Biblia poliglota de Amberes. Aceptó Guido la invitación y se dirigió á Amberes con su hermano Nicolás, que era también orientalista. El trabajo asignado á Guido por Arias Montano, fué la edición del Nuevo Testamento en siriaco. Para esto se valió él de un nuevo manuscrito siriaco del Nuevo Testamento que Guillermo Postelo había traído de Oriente. El resultado de los trabajos de LEFÈVRE apareció en 1572 en el quinto tomo de la Biblia Poliglota de Amberes con el título *Novum Testamentum syriace cum versione latina,* obra que fué de nuevo publicada por Le Jay en 1645 en la *Poliglota Parisiense.* En 1572 publicó también LEFÈVRE en Amberes un breve texto siriaco que había por casualidad hallado junto con el manuscrito bíblico traído de Oriente y que apareció acompañado de la versión latina con el título *D. Severi Alexandrini, quondam patriarchae, de Ritibus baptismi et sacrae synaxis apud Syros Christianos receptis liber.* Dícenos LEFÈVRE en la Epístola dedicatoria que publicó este libro para mostrar el acuerdo y conformidad de la antigua iglesia oriental con la occidental en la importante materia de los ritos sacramentales. Para hacer el texto más útil para los principiantes en siriaco, vocalizó el texto y añadió además al pie de la página la transliteración vocalizada en caracteres hebreos. En el sexto tomo de la *Poliglota de Amberes* apareció además otra obra de LEFÈVRE, *Grammatica chaldaica et Dictionarium Syro–Chaldaicum.* En el mismo año de 1572 publicó una breve introducción al siriaco, *Syriacae linguae prima elementa,* obra de escaso valor científico. Terminados, con éste, sus trabajos en Amberes, volvió LEFÈVRE á Francia, donde obtuvo el puesto de secretario é intérprete del duque de Alençon. En 1584 publicó una transliteración en caracteres hebreos del Nuevo Testamento siriaco, *Novum J. Chr. testamentum, syriace litteris hebraicis cum versione latina interlineari.* En esta obra la Vulgata y el texto griego van también impresos al margen. Entre sus producciones poéticas más importantes, figuran: *L'Encyclique des secrets de l'Eternité* (Amberes, 1571), que es una apología d l cristianismo; *La Galliade, ou de la révolution des arts et sciences* (París, 1578, 2.ª, 1582), que celebra la vuelta á Francia de las ciencias desterradas de ella; *Hymnes ecclésiastiques* y *Cantiques spirituels et autres mélanges poétiques* (París, 1578–1582), *L'Harmonie du Monde* (París, 1582, traducción de una obra latina). Publicó también varias traducciones de tendencias apologéticas. De su vida apenas se sabe nada más. Conjetúrase, por unos versos de un poema dirigido á Margarita de Francia, que era sacerdote, y aun se dice que el papa Clemente VIII quiso hacerle cardenal. Mas no parece que LEFÈVRE aceptara tal dignidad, pues murió en su pacífica morada de La Bodeire en 1598. Sobre su sepulcro se puso este epitafio que él mismo había compuesto:

Tandis que j'ai vescu, j'ai toujours souhaité
Non d'amasser tresors, mais chercher Verité.

LEFÈVRE DE SAINT-REMY (JUAN). *Biog.* Cronista francés, n. en Abbeville por el año 1396 y m. en Brujas en 1468. Descendiente de ilustre linaje, abrazó la carrera de las armas, entrando al servicio del duque de Borgoña, que le nombró heraldo suyo. Se le confirieron muchas misiones políticas, como rey de armas de la orden del Toisón de Oro, cargo que obtuvo en 1431, y desde esta ocasión adoptó el nombre de *Toison d'or,* con el que es más conocido. Fué muy competente en materia de heráldica, por cuyo motivo asistió á casi todos los grandes torneos caballerescos de su tiempo, en calidad de árbitro. Su obra más importante es una *Chronique* que se extiende desde 1408 hasta 1436, de la que se han hecho varias ediciones; un fragmento de la misma figura en la *Histoire de Charles VI,* de Le Laboureur (París, 1663); Buchon la ha publicado íntegra en su *Collection des Chroniques nationales,* pero la mejor de todas las ediciones es la publicada en 1876 por Morand, por encargo de la *Société de l'Histoire de France.* Esta crónica empezó á escribirla LEFÈVRE cuando contaba sesenta y siete años; está inspirada en la de Monstrelet, plagiándola completamente en algunas ocasiones, si bien en otras da cuenta de hechos que omitió dicho autor, y teniendo sobre el mismo la ventaja del estilo, pues es mucho más conciso el de LEFÈVRE. Es autor, además, del *Livre des faits de Jacques de Lalaing,* en el cual colaboraron otros escritores, y se le atribuyen asimismo un *Traité des hérauts d'armes,* y un *Traité des brisures.*

Bibliogr. M.ⁱˡᵉ Dupont, *Notice sur Lefèvre de Saint–Remy* (París, 1836); Morand, *Introduction,* en la edición citada.

LEFÈVRE–DEUMIER (JULIO LEFÈVRE, llamado). *Biog.* Literato francés, n. y m. en París (1797-1857). Desde muy joven se dedicó á la poesía, entregándose de lleno á la escuela romántica. Trabó amistad con Alejandro Soumet, del que se consideró discípulo. En 1831 pasó, con otros compatriotas suyos, á Polonia, para ayudarla en su movimiento de insurrección, y quedó herido diferentes veces en el campo de batalla; después de la toma de Varsovia fué hecho prisionero y conducido á Austria, en donde permaneció preso por espacio de un año. Habiendo heredado de una tía suya una importante renta, abrió en París un salón que fué frecuentado por las celebridades de su tiempo, y su nueva posición le permitió comprar, en unión con el célebre literato Arsenio Houssaye, la propiedad de *L'Artiste.* Colaboró luego en la *Patrie* y en *Le bien public,* en los que adquirió gran renombre como crítico literario, siendo uno de sus admiradores Luis Napoleón, que le hizo su secretario, y en 1852 fué nombrado bibliotecario de las Tullerías. Debido al fausto en que vivió y á negocios poco afortunados, perdió la inmensa fortuna que le

dejara madama Deumier, su tía. He aquí la lista de sus principales obras: *L'univers,* poema que no llegó á concluir y que modificó diferentes veces; las tragedias *L'exile vengeur, Richard III* y *Les mexicains; Le parricide* (París, 1823), poema, al igual que *Le clocher de Saint-Marc* (1826), en el que se echa de ver la influencia de Byron; *Confidences* (1833), poesías: *Sir Lionel d'Arquenay* (1834), novela muy notable que fué, no obstante, poco apreciada (de ella hizo grandes elogios Barbey d'Aurevilly); *La résurrection de Versailles,* poema (1837); *Les martyrs d'Arezzo* (París, 1839), *Oeuvres d'un désoeuvré, Vespres de l'abbaye de Val* (1842), *La Crédence, L'Herbier, Les confidences* (1844), poesías; *Projet d'organisation morale et pratique du droit à l'assistance* (1849), *Célébrités d'autrefois* (1854), *Etudes biographiques et littéraires* (1854), *Oehlenschlaeger, le poète national du Danemark* (1854), *Le livre du promeneur* (1854), *Victoria Colonna* (1856), *La Pâque fleurie* (1856), *Le couvre-feu, dernières poésies* (1857), *Célébrités anglaises,* etc. Su esposa, *María Luisa Roulleaux du Gage* (n. en 1819), fué una escultora y pintora de bastante talento, y varias veces animó á Lefèvre á proseguir su tarea, cuando algún fracaso venía á perturbar su labor literaria. Era conocida con el nombre de *Azalais Lefèvre.*

Bibliogr. Notice sur Lefèvre-Deumier (París, 1860); P. Lacroix, *Notice biographique sur Jules Lefèvre-Deumier* (París, 1859); Sainte-Beuve, *Portraits littéraires.*

Lefèvre-Gineau (Luis). *Biog.* Físico y político francés, n. en Authe (Ardenas) y m. en París (1751-1829). Entró de preceptor, al terminar sus estudios, en casa del barón de Breteuil, y sus ratos de ocio los dedicaba á perfeccionar sus conocimientos científicos. En 1788 ingresó como profesor de física experimental en el Colegio de Francia, habiendo antes desempeñado un empleo en la Biblioteca real. Individuo de la comisión encargada de establecer el sistema métrico decimal (1795), fué nombrado posteriormente inspector general de la universidad, en tiempo del Imperio. En 1807 fué elegido diputado, y firmó la destitución de Napoleón en 1814 (pues también fué reelegido en 1813), y continuó permaneciendo en el cuerpo legislativo en las legislaturas de 1815, 1820 y 1827, figurando siempre en la oposición. Vióse privado (1824) de su cátedra del Colegio de Francia, por haberlo destituído el gobierno. En los últimos años de su vida, la política y los cargos que desempeñó motivaron el que descuidara el cultivo de la ciencia. Fué un notable experimentador, á quien se conoce también por el *caballero de Ainelle.* En unión con Cuvier redactó las notas que figuran en la obra *Les trois règnes de la nature,* de Delille. Es autor también de una interesante memoria *Sur la composition et la décomposition de l'eau.*

Bibliogr. Dupin, *Discours aux funérailles de Lefèvre-Gineau* (París, 1829).

Lefèvre-Pontalis (Amadeo). *Biog.* Político y escritor francés, n. en París en 1833. A los veintiún años obtuvo de la Academia francesa el premio de elocuencia por un discurso sobre Saint-Simon. Licenciése en derecho en 1855, y en las elecciones de 1871 fué elegido diputado por el Eure y Loira, figurando en la derecha monárquica. Propuso la revisión general de los decretos del gobierno de la Defensa Nacional, y votó contra las leyes constitucionales. En posteriores elecciones quedó derrotado. Es autor de la obra *De la liberté de l'histoire* (1860), habiendo publicado, además, varios artículos en *Le correspondant* y en la *Revue des Deux-Mondes.*

Lefèvre-Pontalis (Eugenio). *Biog.* Arqueólogo francés, hijo de Germán Antonino, n. en París en 1862. Estudió en el liceo Condorcet y luego en la *Ecole des chartes,* pasando después á desempeñar el cargo de bibliotecario del comité de trabajos públicos y científicos. Ha sido nombrado catedrático auxiliar de arqueología en la citada escuela. A partir de 1900 dirige la Sociedad Francesa de Arqueología. Ha publicado: *Architecture religieuse dans le diocèse de Soissons aux XIe et XIIe siècles* (1896), *Architecture romane en Espagne, Histoire de la Cathédrale de Noyon* (1901), *Les architectes de la Cathédrale de Chartres au XIe siècle* (1902), *L'abbaye de Noirlac, L'église de Fresnay-sur-Sarthe* (1902), *L'église abbatiale d'Evron, L'église abbatiale de Chablis* (1903), *L'architecture gothique dans la Champagne méridionale au XIIe et XVIe siècles* (1904), *La Cathédrale romane d'Orléans* (1905), etc.

Lefèvre-Pontalis (Germán). *Biog.* Historiador y diplomático francés, hijo de Germán Antonino, n. en París en 1860. Se licenció en letras y en derecho, habiendo antes seguido varios cursos en la *Ecole des chartes,* y, después de desempeñar un cargo en los archivos del ministerio de Negocios Extranjeros, obtuvo, en 1891, el nombramiento de secretario de embajada. Ha hecho estudios especiales sobre la historia de Juana de Arco, por cuyo motivo la Sociedad de Historia de Francia, de la cual forma parte, le encargó la continuación de la obra de Quicherat sobre el proceso de la heroína de Orleáns. Además de colaborar en los *Inventaires* de los archivos de Negocios Extranjeros, ha escrito: *Etude sur Jean de Villiers, seigneur de l'Isle-Adam* (1883); *Chronique d'Antonio Morosini* (1901), *Correspondance inédite des Ambassadeurs de France en Angleterre, de Castillon et de Marcillac; Odet de Selve* (1885-88), *Mission du marquis d'Eguilles auprès de Charles-Edouard 1745-1746* (1887-88), *Olivier Basselin, Le siège de Meulon au 1424, Jehanne des Armoires, Panique anglaise, Les sources allemandes de l'Histoire de Jeanne d'Arc* (1903), etc.

Lefèvre-Pontalis (Germán Antonino). *Biog.* Político y publicista francés, n. y m. en París (1830-1903). Estudió en el Colegio Borbón, y después de brillantes estudios, se doctoró en derecho en 1855, habiendo simultaneado sus estudios jurídicos con los de la facultad de letras, en la que se licenció en 1852. Fué auditor del Consejo de Estado desde 1852 hasta 1863. En 1869 fué elegido diputado como candidato liberal, después de unas elecciones muy reñidas, en las que le disputaron el puesto varias personalidades. Fué uno de los 33 diputados que, junto con Thiers, votaron contra la guerra. En la Asamblea nacional representó al departamento del Sena y Oise, y si bien en un principio figuró en el centro izquierda, fuése aproximando á la derecha después de la caída de Thiers, votando con ella con bastante frecuencia, si bien hacía protestas de su fidelidad al régimen republicano. Hasta 1885 no volvió á ser reelegido; entonces representó al Norte, y fué uno de los mejores oradores de la derecha constitucional. Entre sus obras figuran: *Condition de la femme mariée* (1855), memoria doctoral; *La Hollande au XVII siècle* (1864), *Les lois et les moeurs électorales en France et en Angleterre* (1864), *Vingt années de république parlementaire, Jean de Witt, grand pensionnaire d'Hollande* (1884), obra que

fué premiada por la Academia francesa; *H. Carnot* (1891), *Les élections en Angleterre* (1895), *Les élections en Autriche et les élections aux Pays-Bas* (1897). *Les élections prussiennes* (1899). *L'école de Le Play, la réforme électorale* (1899); *Histoire de la Hollande avant le XVIIIe siècle* 1900), y *Les élections en Europe à la fin du XIXe siècle* (1902).

LEFFE. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov. de Bérgamo, dist. de Clusone, junto á un afl. del Serio, tributario del Adda; 1,720 h. Minas de lignito. Fab. de tejidos.

LEFFINCOURT. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de los Ardennes; dist. de Vouziers, cant. de Machault; 350 h.

LEFFINGHE. *Geog.* Pobl. y mun. de Bélgica, prov. de Flandes occidental, dist. de Ostende, cant. y á 8 km. de Chistelles, cerca del canal de Ostende á Nieuport; 1,900 h. Fábs. de curtidos. Se halla actualmente (Diciembre de 1914) en poder de Alemania.

LEFFLER (Ana Carlota). *Biog.* Escritora sueca, n. en Estocolmo en 1849 y m. en Nápoles en 21 de Octubre de 1892. Desde 1872 hasta 1889 estuvo casada con el procurador judicial Edgren y desde 1890 con el duque Cajanello. Debutó en el mundo literario, en 1869, con el seudónimo *Carlot*, con una colección de novelas intitulada *Por casualidad*. El éxito obtenido en tres dramas que dió al teatro, le estimuló, más tarde, á publicar con su propio nombre, las cinco colecciones de novelas *Ur Lifvet* (De la vida) (1882), á las que siguieron los dramas: *Mujeres verdaderas* (1883), *Cómo se practica el bien* (1885), *La lucha por la felicidad* (1887), en colaboración con Sonja Kowalewska; *Camino de la verdad* (1892), *Tres comedias* (1892), y las novelas: *Cuento de verano* (1886) y *Feminidad y erotismo* (1892). Su último trabajo fué la biografía de su amiga y colaboradora, la matemática Sonja Kowalewska, y que se publicó en 2 volúmenes después de su muerte. Como corifeo de la escuela realista de 1880, obtuvo, gracias á su tono distinguido y á su desapasionamiento, triunfos que el gran público regateó á algunos de sus contemporáneos, incluso el desigual Strindberg.

Bibliogr. Ellen Rey, *Anne Charlotte Leffler* (Estocolmo, 1893).

LEFFMAN (Enrique). *Biog.* Químico americano, n. en Filadelfia en 1847. Tomó el título de doctor en medicina en su ciudad natal. Ha pertenecido á numerosas corporaciones científicas de ambos mundos y desempeñado cargos dentro de su especialidad, en la cual sobresale. Se le debe: *Analysis of Water* (1899), *Analysis of Milk and Milk Products* (1888). *Select Methods in Food Analysis* (1905), *Text-book of Organic Chemistry*, con La Wall (1905), y varias traducciones y ediciones de obras de medicina, química, etc.

LEFFOND. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Alto Saona, dist. de Gray, cant. de Champlitte; 580 h. Est. en la l. f. de París á Gray.

LEFFONDS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Alto Marne, dist. de Chaumont, cant. de Arc-en-Berrois, junto á un pequeño tributario del Suize, á 421 m. de a.; 610 h. Fábs. de cuchillos.

LEFFRINKHOUCKE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Norte, dist. y cant. Este de Dunquerque; 360 h. Iglesia del siglo XVII.

LEFINI. *Geog.* Río del Africa ecuatorial francesa. Fué explorado por Brazza. Nace en la región de los apfurus, se dirige hacia el S. paralelamente al Alima y des. en el Congo por la der., cerca de Ngampei.

LEFKOF ó LEVKOV. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Volinia, dist. y á 12 km. de Jitomir, á ori. del Teteref, a.d. del Dnieper; 1,670 h.

LEFKOSIA. *Geog.* V. Nicosia.

LEFLINGIA. f. *Bot.* (*Loeflingia* L.) Género de cariofiláceas, alsinoideas, policarpeas, con flores pentámeras, pétalos enteros ó bidentados, tres carpelos multiovulados, sépalos con un diente á cada lado, hierbas anuales, pequeñas, rígidas, con hojas alesnadas, estípulas divididas en cerditas y adherentes á las hojas, flores sentadas en cimas hojosas; comprende cinco especies mediterráneas, del Asia central y de América del Norte, cuatro de ellas en España.

LE FLO (Adolfo Carlos Manuel). *Biog.* Véase Flo (Adolfo Carlos Manuel le).

LEFLORE. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, en el Est. de Misisipí; 15,000 hab. Sit. en la parte occidental del Estado. Lo riega de N. á S. el río Sunflower. Cultivo de algodón. Cap. Greenwood.

LEFOREST. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Paso de Calais, dist. de Béthune, cant. de Carvin, con est. f. c. (á 1 km.) en la línea de París á Lila; 2,235 h. Minas de carbón.

LE FORT (Carlos Guillermo). *Biog.* Historiador suizo, n. y m. en Ginebra (1821–1888). Estudió jurisprudencia, y desde 1851 á 1872 desempeñó la cátedra de derecho romano en la Academia de Ginebra; fué también juez del Tribunal de casación en dicha ciudad. Pero su afición predilecta fueron los estudios históricos, debiéndosele las siguientes publicaciones: *Chartes inédites relatives à l'histoire de Genève, Documents inédits relatifs à l'histoire de Genève, Recueil de franchises et lois municipales des principales villes de l'ancien diocèse de Genève, Le livre du recteur*, y *Le Régeste génevois*.

Le Fort (León Clemente). *Biog.* Cirujano francés, n. en Lila en 1829 y m. en Menestreau-la-Villette (Loiret) en 1893. Sucesivamente desempeñó los siguientes cargos: cirujano en los hospitales, auxiliar de la facultad de Medicina á partir de 1863, profesor de medicina operatoria (1873) y catedrático de clínica quirúrgica (1882). Perteneció á la Academia de Medicina desde 1876. Además de publicar algunas ediciones del *Manuel de médecine opératoire* de Malgaigne, escribió numerosas obras, entre las que mencionaremos: *La résection de la hanche dans les cas de coxalgie et de plaies par armes à feu* (1860), *De vices de conformation de l'utérus et du vagin* (1863), *De la résection du genou* (1864), *Mémoire sur l'hygiène hospitalière en France et en Angleterre, Des maternités* (1866), *La chirurgie militaire et les sociétés de secours en France et à l'étranger* (1872), etc.

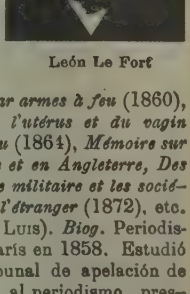

León Le Fort

LEFORT (Adrián Pedro Luis). *Biog.* Periodista y autor dramático, n. en París en 1858. Estudió leyes, y es abogado del Tribunal de apelación de París. Se ha dedicado también al periodismo, prestando su colaboración en el *Echo de París*, en el que firma con el seudónimo *Le Nain jaune*. Pertenece á la Sociedad de autores dramáticos. Entre sus producciones para el teatro, en las cuales ha usado el

seudónimo *Robert Charvay*, figuran: *La fiancé de Thylda* (1900), *L'enfant du miracle* (1903), *Papa Mulot* (1904), *Mademoiselle Josette, ma femme* (1906), etc. También se le debe la obra literaria *Les mots de Voltaire*.

LEFORT (FRANCISCO). *Biog.* Hombre de Estado y almirante ruso, n. en Ginebra y m. en Moscou (1656-1699). Era de origen escocés y, habiendo abrazado la carrera de las armas, sirvió primero en Francia y luego púsose al servicio del Imperio ruso, por cuya causa tomó parte en la campaña contra los tártaros y los turcos. Habiendo facilitado la proclamación de Pedro I, convirtióse en su favorito, y supo, con habilidad suma, moderar los ímpetus del monarca, y le ayudó á realizar las grandes reformas que proyectó dicho soberano y que tan directamente contribuyeron á engrandecer el Imperio moscovita. Pedro I le nombró general, almirante después y, por último, le dió el virreinato de Novogorod. A pesar de haber manejado inmensos caudales, LEFORT murió pobre, y á su entierro asistió personalmente el zar vestido de luto. Rusia le debe la creación de su ejército regular, de su marina y de la mayor parte de sus instituciones.

Bibliogr. Basseville, *Précis historique sur la vie de François Lefort* (Ginebra, 1884); Posselt, *Der General und Admiral F. Lefort* (Francfort del Maine, 1866)

LEFORT (PABLO). *Biog.* Escritor de arte francés, n. en Mamers y m. en París (1829-1904). Tuvo ocasión de residir mucho tiempo en España, pues desde 1855 hasta 1866 estuvo empleado en uno de los servicios del ferrocarril de Madrid á Zaragoza en calidad de jefe y, siendo muy aficionado al arte pictórico, tuvo ocasión de estudiar el arte español. En 1880 fué nombrado inspector de bellas artes y fué también correspondiente de la Academia de San Fernando en París. Además de varias monografías que figuran en la *Histoire des peintres*, de Carlos Blanc, escribió sobre arte español, los siguientes estudios: *Essai d'un catalogue raisonné de l'oeuvre gravé et lithographié de Goya* (1877), *Murillo et ses élèves, Velazquez* (1888), *La peinture espagnole* (1894), y los artículos que aparecieron en la *Gazette des Beaux-arts* sobre Zurbarán, Ribera, el Museo del Prado, la Academia de San Fernando, etc.

LEFORT (PEDRO, BARÓN DE). *Biog.* General ruso, n. en Ginebra en 1676 y m. en Mollenhagen (Mecklemburgo) en 1754. Al igual que su tío, el almirante Francisco Lefort (V.), prestó sus servicios á Rusia y, á la muerte de aquél, el zar Pedro *el Grande*, que también le concedió su protección, lo promovió á general y con tal grado tomó parte en la guerra contra Suecia, en la que fué hecho prisionero (1700), durando seis años su cautividad. Anteriormente, había asistido ya á muchas batallas, y después de su cautiverio tomó parte en las de Lerno y Pultava y fué ascendido á teniente general; siguió á Pedro *el Grande* á Turquía y á Finlandia y más tarde obtuvo el nombramiento de gobernador de Astrakán. Promovido á general en jefe por Catalina I (1726), conservó su empleo hasta 1743, en cuyo año se retiró del servicio.

LEFORT (PEDRO ALEJANDRO FRANCISCO). *Biog.* Ingeniero francés, n. en París en 1809. Estudió en la Escuela Politécnica y en Julio de 1857 ascendió al grado de ingeniero jefe y después á inspector general del cuerpo de ingenieros de caminos. Entre otras obras, dirigió la construcción de varias líneas férreas del Norte. Perteneció á la Legión de Honor, habiendo ascendido á comendador de dicha orden en 1878. Escribió: *Notice sur les travaux de fixation des dunes* (1832), *Études relatives à la construction des ponts biais* (1839), *Tables des surfaces de déblai et de remblai, etc.* (1862), etc.

LE FRANC (MARTÍN). *Biog.* V. FRANC (MARTÍN LE).

LEFRANC (ABEL JULIO MAURICIO). *Biog.* Historiador francés, n. en Elincourt-Sainte-Marguerite (Oise) en 1863. Fué discípulo de la *Ecole des chartes* y de la de Estudios Superiores, ingresando después como auxiliar en la Biblioteca Mazarino. Nombrado conservador de los archivos nacionales, obtuvo después el nombramiento de secretario del Colegio de Francia y el de director de conferencias de la citada Escuela de Estudios Superiores. Además de publicar la *Revue des études rabelaisiennes*, ha escrito: *Histoire de la ville de Noyon et de ses institutions jusqu'à la fin du XIIIe siècle* (1888), *La jeunesse de Calvin* (1888), *Leçons d'histoire de France de 1328 à nos jours* (1888), en colaboración con Pointeau; *Histoire du Collège de France depuis ses origines jusqu'à la fin du premier Empire* (1893), *Les dernières poésies de Marguerite de Navarre* (1896), *Olivier de Clisson, connétable de France* (1898); *Marguerite de Navarre et le Platonisme de la Renaissance* (1899), *Les navigations de Pantagruel* (1905), *Défense de Pascal* (1906), *Maurice de Guérin* (1910), etc. Además dió á la estampa varias producciones inéditas de Andrés Chenier y muchas monografías, como: *Ulrich de Hutten à Paris en 1517, Les origines de l'Ecole des chartes, La statue d'Etienne Dolet*, etc.

LEFRANC (EDUARDO VÍCTOR ESTEBAN). *Biog.* Político francés, n. en Garlin (Bajos Pirineos) y m. en Saint-Sever (1809-1883). Estudió la carrera de abogado y terminados sus estudios se dedicó con preferencia á la política; en 1848 obtuvo el nombramiento de comisario de la República en las Landas, siendo elegido en el mismo año diputado á la Asamblea Constituyente, donde votó generalmente con la izquierda republicana. Prestó su apoyo á Cavagnac y más tarde formó también parte de la Asamblea Legislativa. Abrió bufete de abogado en París después del golpe de Estado de 1851 y, al propio tiempo, hizo una política de oposición al Imperio. En 1870 fué uno de los miembros de la comisión encargada de reemplazar al Consejo de Estado y en 1871 representó á las Landas en la Asamblea nacional, en donde sostuvo la política de Thiers, y figuró como uno de los oradores más influyentes de aquella Asamblea. Habiendo formado parte de la comisión encargada de seguir las negociaciones para la paz con Prusia, aceptó las condiciones impuestas por dicha nación. Desempeñó luego las carteras de Agricultura y Comercio (1871) y del Interior (1872), desde la cual defendió el estado de sitio y otras medidas rigurosas, pero habiendo aprobado los monárquicos una orden del día que había rechazado LEFRANC, presentó la dimisión de su cargo (30 de Noviembre de 1872), y después de la caída de Thiers figuró en la oposición. Reelegido en 1876 por Mont-de-Marsan, fué uno de los 363 diputados que no quisieron dar su voto de confianza al ministerio Broglie y, derrotado en las elecciones de 1877, fué nombrado senador vitalicio en 1881. Es autor de un *Traité sur l'éducation agricole*.

LEFRANC (JACOBO). *Biog.* General francés, n. en Mont de Marsan y m. en Málaga (1750-1809). Ha-

bía prestado algunos servicios en la milicia cuando fué elegido jefe de un batallón de voluntarios de las Landas, realizando algunas proezas en los Pirineos occidentales. A las órdenes de Moreau combatió en el ejército del Rhin (1800), y posteriormente, siendo ya general de brigada, fué herido (1806) en el combate de Golymin. Pasó después á España, y contribuyó á apoderarse del parque de artillería de Madrid en los sucesos del 2 de Mayo de 1808. Tomó parte también en la batalla de Bailén, en la que fué hecho prisionero, sufriendo su cautiverio en Málaga, donde murió.

LEFRANC (JUAN BAUTISTA ANTONIO). *Biog.* Revolucionario francés, m. en 1816. Estudió la carrera de arquitecto, y fué proscrito por Napoleón con motivo de la explosión de una máquina infernal, de cuya explosión se le creyó cómplice, pero logró fugarse de las islas Seychelles, á las que había sido deportado. Capturado al poco tiempo, fué encerrado en una fortaleza y después en Pierrechatel. En 1814 se le puso en libertad, pero incluído en el proceso Pleignier, fué deportado nuevamente, muriendo en una cárcel. Escribió: *Les infortunes de plusieurs victimes de la tyrannie de Bonaparte.*

LEFRANC (PEDRO CARLOS AUGUSTO). *Biog.* Literato francés, n. en Bussières (Saona y Loira) y m. en Suresnes (1814-1878). Fundó las publicaciones *L'Audience* y *La chaire catholique,* y compuso varios vodevils, en colaboración generalmente con Labiche, entre ellos: *Une femme tombée du ciel* (1836), *L'article 960* (1839), *Le Fin Mot* (1840), *Une femme compromise* (1843), *Les roues innocentes* (1850), *Une tutelle en Carnaval* (1850), *Un «ut» de poitrine* (1858), *Un mauvais coucheur* (1854), *Picolet* (1870), etcétera. También colaboró en publicaciones humorísticas.

LEFRANC (PEDRO JOSÉ). *Biog.* Político francés, n. en Montmirey-le-Ville (Jura) y m. en Versalles (1815-1877). Periodista demócrata en París y en Perpiñán, fué diputado á la Asamblea constituyente por los Pirineos Orientales (1848), y después á la Legislativa; combatió la política del Elíseo y fué expulsado después del golpe de Estado de 1851. De regreso á Francia, desde Perpiñán inició una violenta campaña periodística contra el Imperio. En 1870 la Defensa Nacional le nombró prefecto del departamento de los Pirineos Orientales, y en la Asamblea Nacional de 1871 sostuvo á Thiers, y en 1876 ingresó en el Senado, figurando siempre en la Unión republicana.

LEFTWICH. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, cond. de Chéster, parr. de Davenham, á 1 km. de Northwich; 3,450 h.

LEFUA. *Geog.* Río del África occidental portuguesa, prov. de Angola, dist. de Loanda. Recibe las aguas del Cunge, del Comicoxe y del Mulaza, y á su vez des. por la izquierda en el Dande.

LEFUEL (MARTÍN-HÉCTOR). *Biog.* Arquitecto francés, n. en Versalles en 14 de Noviembre de 1810 y m. en París en 1.° de Enero de 1881. Fué discípulo de su padre y de Huyot; obtuvo la pensión de Roma en 1839 y sucedió á Visconti (1854) en la dirección de los trabajos del palacio del Louvre. Fué académico de Bellas artes desde 1855 y profesor de la Escuela de Bellas Artes.

LE FUR (RENATO). *Biog.* V. FUR (RENATO LE).

LEG. *Mús.* Abreviatura de la voz italiana *legato,* que significa *ligado,* y se usa en música para los efectos de la ejecución.

LEG. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Galitzia, dist. de Tarnow; 1,400 h.

LEGA. (Etim. — De *lego.*) f. Religiosa destinada al servicio interno del convento ó comunidad, y exenta del coro. Llamábanse antes *freilas,* pero más comúnmente *hermanas* ó religiosas *de obediencia.* Son como los legos en las comunidades de religiosos y con idénticas obligaciones y ocupaciones, aunque no todas. (V. LEGO.) Comenzaron como éstos en las órdenes monacales, y después las conservaron entre las mendicantes, y siguen formando parte hoy de casi todas las congregaciones religiosas.

LEGA. *f. Germ.* SEDA.

LEGA. *Geog.* Cerro notable de Méjico, Est. de Aguascalientes, partido de Ocampo, mun. de Asientos.

LEGA. *Geog.* Lug. de la Rep. de Panamá, prov. y dist. de Veraguas.

LEGACES (LOS). *Geog.* Cas. de la prov. de Murcia, mun. de Fuente Alamo.

LEGACÍA. f. Empleo ó cargo de legado. || Mensaje ó negocio de que va encargado un legado. || Territorio ó distrito dentro del cual un legado ejerce su encargo ó funciones. || Tiempo que dura el cargo ó funciones de un legado.

LEGACIÓN. 1.ª acep. F. Légation. — It. Legazione. — In. Legation. — A. Legation, Gesandtschaft. — P. Legação. — C. Legació, embaxada. — E. Vicambasadorejo, senditlojejo. (Etim. — Del lat. *legatio, onis,* legacía, embajada.) f. LEGACÍA. || Cargo que da un gobierno á un individuo para que le represente cerca de otro gobierno extranjero, ya sea como embajador, ya como plenipotenciario, ya como encargado de negocios. || Casa ú oficina donde dicho cargo se ejerce. || Conjunto de individuos que componen una Legación. || *Hist.* Provincia de los antiguos Estados Pontificios, que estaba gobernada por un legado del Papa. || División administrativa de los Estados que formaban el imperio de Carlomagno. Cada reino estaba dividido en muchas legaciones que se llamaban á veces ducados, y su extensión era, por lo regular, la misma que la de las diócesis. La Baviera formaba una legación y la Italia contenía 16.

LEGACIÓN (DERECHO DE). *Der. internac.* Lo mismo que *Derecho de embajada* [V. EMBAJADA (DERECHO DE)] y también el conjunto de normas que lo regulan y que constituyen una parte del Derecho internacional *(Derecho diplomático).* Sus principales reglas en este sentido, así como su desarrollo histórico y su bibliografía, se exponen en el artículo DIPLOMÁTICOS (AGENTES).

La palabra *legación,* en el sentido de oficina y conjunto de diplomáticos y sus auxiliares de éstos que representan á un país en el extranjero, sólo se aplica en la práctica á los plenipotenciarios y no á las embajadas. Así sucede en el presupuesto del ministerio de Estado, cuyo artículo 1.° del capítulo 4.° sólo llama embajadas á las que tiene España en Berlín, Londres, París, Roma (Santa Sede), Roma (Italia), San Petersburgo (hoy Petrogrado) y Viena, por estar al frente de ellas un embajador, denominando *legaciones* á todas las otras (Berna, Bruselas, Bucarest, Buenos Aires, Caracas, Constantinopla, Cristianía, El Cairo, El Haya, Guatemala, Habana, Lima, Lisboa, Méjico, Montevideo, Pekín, Río Janeiro, San Salvador, Santa Fe de Bogotá, Santiago de Chile, Estocolmo, Tánger, Teherán, Tokío y Wáshington), donde existen ministros plenipotenciarios.

LEGADO. F. Légat.—It. Legato.—In. Legacy.—A. Legat.—P. Legado, deixa.—C. Llegat, deixa.—E. Heredajo. (Etim.—Del lat. *legatus;* de *legare*, enviar, mandar.) m. Manda que un testador deja á uno en su testamento ó codicilo. ‖ Sujeto que una suprema potestad eclesiástica ó civil envía á otra para tratar un negocio. ‖ Persona eclesiástica que por disposición del Papa hace sus veces en un concilio, ó ejerce sus facultades apostólicas en un reino ó provincia de la cristiandad. ‖ Presidente de cada una de las provincias inmediatamente sujetas ó reservadas á los emperadores romanos. En algunas provincias se daba al presidente el nombre de LEGADO consular, como á los de la Bética y Lusitania en tiempo del emperador Adriano. ‖ Cada uno de aquellos socios que los procónsules llevaban en su compañía á las provincias, como por una especie de asesores y consejeros, los cuales en caso de necesidad hacían sus veces. ‖ En la milicia de los antiguos romanos, jefe ó cabeza de cada legión. ‖ Cada uno de los ciudadanos romanos, por lo común del orden senatorio, enviados á las provincias recién conquistadas para arreglar su gobierno. ‖ Persona eclesiástica que por disposición del Papa hace sus veces en un concilio, ó ejerce sus facultades apostólicas en un reino ó provincia de la cristiandad. ‖ Prelado elegido por el sumo pontífice para el gobierno de una de las provincias eclesiásticas, como Bolonia, Ferrara, etcétera. ‖ LEGADO Á LÁTERE. Cardenal enviado extraordinariamente por el sumo pontífice, con amplísimas facultades, para que le represente cerca de un príncipe ó gobierno cristiano, ó en un concilio.

CADUCAR EL LEGADO. fr. Extinguirse por falta del sujeto en quien debía recaer.

LEGADO. *Der.* La palabra *legado* tiene en el lenguaje jurídico dos acepciones principales completamente distintas: la de una especie de *liberalidad mortis causa,* y la de *enviado* con carácter *oficial* para representar á un soberano pontífice. En la primera de estas acepciones la institución está dentro de la esfera del Derecho civil; en la segunda, de la del Derecho eclesiástico.

I. — El legado como institución del Derecho civil

Por su desarrollo jurídico, por su uso frecuentísimo y por las cuestisnes á que da lugar, es el legado una de las instituciones más importantes del Derecho civil, exigiendo su estudio, siquiera somero, una atención particular. Copiar al pie de la letra, sin orden ni concierto, unos cuantos preceptos legales, como hace algún diccionario, no respondería ni á las exigencias científicas ni á la utilidad práctica.

Modelada todavía hoy la institución en la forma que la dieron las leyes y los jurisconsultos romanos, la indicación de las disposiciones vigentes en la materia presupone la de las romanas y la de las patrias anteriores al Código civil. En último lugar se indicará la legislación extranjera (principales códigos europeos y americanos) en la materia.

1. — EL LEGADO EN EL DERECHO ROMANO

En las sucesiones *mortis causa* existen, además de la sucesión *universal,* en la que se da un continuador á la personalidad jurídica del difunto, otras sucesiones en que esta continuación no tiene lugar, estableciendo solamente una relación de liberalidad, de adquisición ó de crédito, por cuya razón se las califica de *singulares.* Son: el legado (sucesión singular directa), el fideicomiso singular (sucesión singular indirecta) y la donación *mortis causa.*

Concretándonos al primero indicaremos: Concepto y naturaleza, requisitos, adquisición y efectos según la clase de legado, pérdida, nulidad é invalidación.

§ 1.° *Concepto y naturaleza del legado en el antiguo y en el nuevo Derecho.* Florentino definió el legado diciendo que era: *delibatio hereditatis, qua testator ex eo, quod universum heredis foret, alicui quid collatum velit* (una disgregación de la herencia con la cual quiere el testador que sea dado á otro algo de lo que en su totalidad habría de ser del heredero; l. 116, lib. 30, Dig.); pero tiene más valor desde el punto de vista histórico y jurídico el concepto de Ulpiano: *Legatum est quod legis modo, id est, imperative, testamento relinquitur.* En este breve pasaje se indican la etimología y la naturaleza de la institución. En cuanto á la primera, así como el testamento se denominaba *codex,* el legado *(legatum* pl., *legata)* tomaba este nombre de ser una de las disposiciones parciales del testamento, que eran otras tantas leyes *(quod legis modo relinquitur).* Por lo que respecta á la segunda, dedúcese del concepto formulado que en tiempo de Ulpiano el legado había de hacerse: 1.° en testamento; 2.° por palabras imperativas. En lo primero se diferenciaba de la donación *mortis causa,* que se hacía por convenio; en lo segundo del fideicomiso singular, ya que éste se consignaba como ruego *(precativo modo)* y, como mera súplica, no producía acción civil.

Con el tiempo se fueron alterando estos caracteres. Augusto permitió dejar legados en codicilos referentes á un testamento anterior; y la necesidad de palabras sacramentales se fué debilitando, como en las otras instituciones, llegando una época en que se consideró tan eficaz el simple ruego como el mandato del testador, desapareciendo, por tanto, la diferencia esencial entre el legado y el fideicomiso singular. A estas variaciones responde la idea, no muy definida, que da Justiniano del legado en las Instituciones (§ 1.°, tít. XX, lib. II): *donatio quaedam a defuncto relicta.* (Algunos textos añaden *ab herede praestanda,* palabras que son una superflua adición del copista, pues si bien en los primeros tiempos sólo el heredero pudo ser gravado con un legado, en el de Justiniano no sucede así, como veremos.)

Así, pues, para el último estado del Derecho romano puede definirse el legado diciendo que éste era: 1.° *Cierta especie de liberalidad,* porque tanto en la intención del que lega como en sus resultados debe beneficiar al legatario, como lo prueba la palabra *donatio* empleada por Justiniano (siquiera ésta no fuera muy exacta, ya que si bien el legado era en algunos casos una verdadera *datio* llevando en ellos consigo la traslación de la propiedad sin necesidad de la *traditio,* en otros sólo producía un simple derecho de crédito), y porque esta liberalidad tenía reglas y producía efectos peculiares; 2.° *consignada en última voluntad,* para distinguirlo de las donaciones *mortis causa,* que se constituyen por actos *inter vivos,* y para expresar que en este tiempo puede legarse en toda clase de disposiciones de última voluntad, aunque no sea en testamento, y 3.° *sin atribuir al favorecido la representación del difunto,* porque ésta sólo corresponde al heredero. De aquí se dedujo: 1.° Que no era de necesidad que existieran legatarios, por lo cual no los hubo llamados por la ley; 2.° Que el legado era sólo un accesorio de la institución de heredero, extinguiéndose si faltaba el que había

de prestarlo, y 3.° Que cuando dejaba de surtir efecto aprovechaba al heredero, no á los demás legatarios, que por lo general sólo tenían derecho para reclamar su legado.

§ 2.° *Requisitos.* Se refieren á los elementos personales, reales y formales, precisándose que tales requisitos los reuna el legado en determinado tiempo.

A) *Requisitos en cuanto á los elementos personales.* Estos elementos eran: 1.° La persona que hacía ó dejaba el legado, es decir, que legaba (sujeto activo, legador); 2.° Aquellas á quien se hacía ó dejaba el legado (sujeto pasivo, legatario), y 3.° Aquella á quien se imponía la obligación (se gravaba) de pagar ó entregar el legado (la que era sujeto pasivo con relación al legador, y activo con relación al legatario).

a) *Quién puede legar.* La *regla general* era la de que, siendo el legado un acto de última voluntad, sólo tenía capacidad para legar el que tuviera testamentifacción activa y conciencia de su capacidad. Esta regla ofrecía dos *excepciones* en sentido inverso: 1.ª (fundada en la naturaleza especial del legado). La de que el *pater familias,* que podía ordenar la sucesión de su descendiente impúbero (substitución pupilar), no podía distribuir en legados toda la herencia de éste, y 2.ª (basada en la igualación de los legados y fideicomisos). La de que podían hacer legados el hijo de familias y el esclavo, con tal de que al tiempo de morir fuesen *sui juris,* y lo mismo el deportado que había sido indultado. La primera de estas excepciones implicaba un restricción, y la segunda una ampliación de capacidad con relación á la de testar.

No podía conferirse á otro la facultad de legar; pero sí hacer depender de la voluntad de una tercera persona que no fuera el heredero la subsistencia del legado, ya de un modo indirecto, según Modestino (verbigracia: *Si Mevio sube al Capitolio*), ya directo, al decir de Ulpiano (verbigracia: *Si Mevio quiere*).

b) *A favor de quién.* Sólo puede legarse á favor de quien tenga testamentifacción pasiva, existiendo las mismas incapacidades para ser legatario que para ser heredero (V. esta palabra). Los legados á favor de esclavos motivaron reglas particulares, debiéndose distinguir los casos siguientes:

a') *Esclavo propio del testador.* El legado era nulo si no le daba al mismo tiempo la libertad, pues aquél no llevaba ésta consigo; pero si el esclavo mismo era también legado, valía la manda que se le hiciese, pues se consideraba como hecha á un esclavo ajeno.

b') *Esclavo propio de una tercera persona.* El legado era válido con tal que el dueño del esclavo tuviese testamentifacción pasiva; y si el esclavo pertenecía á varios señores, éstos se repartían el legado proporcionalmente á la parte que tuvieran en el esclavo. Esto era consecuencia del principio de que el esclavo adquiría para su dueño.

c') *Esclavo propio del heredero.* Para resolver la cuestión acerca de su capacidad hay que tener presente: 1.° El principio que acabamos de indicar; 2.° Que nadie podía ser heredero y legatario á un mismo tiempo *(Heredi a semetipso legari non potest,* dice Ulp. en el *Digesto).* Los Proculeyanos, atendiendo únicamente al momento de hacerse el testamento, negaban toda eficacia á este legado. Servio Sulpicio, atendiendo al día del fallecimiento ó *dies cedit,* quería, por el contrario, que fuese siempre válido en principio, sin perjuicio de atender á la realidad que pudiera sobrevenir para juzgar de la suerte del mismo. Sabino y Casio aplicaron en este punto la regla catoniana (V. más adelante), distinguiendo entre los legados puros y los condicionales: los primeros eran nulos, pues en el instante del testamento (al que en ellos se retrotraía el *dies cedit*) el siervo legatario pertenecía al heredero, quien de este modo vendría á ser heredero y legatario, importando poco que el esclavo hubiese mudado de dueño ó hubiese sido manumitido al tiempo del fallecimiento del testador, ya que esto no podía convalidar lo que era nulo en un principio; los legados condicionales no eran nulos en principio, pues, dependiendo todo del cumplimiento de la condición, era preciso esperar éste para juzgar de la suerte del legado: si en el momento del *dies cedit* el esclavo se hallaba en poder del heredero, el legado era nulo; si había pasado á otro dueño ó sido manumitido, era válida la manda, pues ésta no pasaba á poder del heredero. Esta regla, aceptada por Gayo y Paulo, fué también la seguida por Justiniano, quedando desde entonces consagrada legalmente (§ 32, tít. 20, lib. II, *Instituciones*). Esta misma regla se aplicaba al legado dejado á un *alieni iuris* que estuviera en poder del heredero.

Caso del legatario cuyo esclavo era el instituído heredero. Este legado era válido en todo caso, pues aun siendo puro y suponiéndose muerto al testador en el momento del testamento, el esclavo instituído no llegaba á ser heredero sino por la adición, y antes de ésta podía el legatario enajenarlo ó manumitirlo.

c) *A quién se podía gravar con la prestación de un legado.* En un principio sólo se pudo imponer tal gravamen al heredero testamentario, ya que sólo al continuador de la persona jurídica del testador, elegido por éste en su testamento, podía obligar con un mandato particular equivalente á una ley el mismo testador; pero equiparados por Justiniano los legados y los fideicomisos, pudo gravarse con los primeros á todos los que directa ó indirectamente recibían algunos bienes *ex judicio defuncti;* esto es: al heredero testamentario; al substituto vulgar y al pupilar, si recibían bienes del testador; al legatario, al fideicomisario, al heredero *ab intestato,* al heredero del heredero ó del legatario, al dueño que hacía suyo lo dejado al esclavo, al donatario *mortis causa* y al mismo fisco. Por virtud del mismo principio no podían ser gravados con legado: el preterido, el desheredado, el que sólo recibía la legítima, el siervo que únicamente recibía la libertad, el legatario de un esclavo para manumitirle ó que entregase su precio, si el esclavo moría; el legatario de lo que ya se le debía, si no se le dejaba algo más, y el que recibía los bienes del finado en virtud de un fideicomiso.

Cuantía del gravamen. No era obligatorio el legado cuya importancia igualaba ó superaba á lo que el gravado recibía efectivamente, deducidas las deudas que pagase y los gastos que hiciese para levantar las cargas impuestas. Se exceptuaba el caso de que el gravado recibiese y *aceptase* un objeto distinto del que se legaba, y el de que, dejándosele alternativamente varios objetos, eligiese uno de menos valor que el legado existiendo otros más valiosos. Cuando la participación del gravado en la herencia se reducía (verbigracia, por nacer un póstumo ó aparecer en la sucesión intestada un pariente ignorado), si legado se reducía también proporcionalmente, salvo el de libertad. En todo caso, el gravado (excepto el heredero

que no hiciese inventario) podía libertarse no aceptando la liberalidad y cediendo al legatario sus acciones.

B) *Requisitos en cuanto al elemento real. Podían legarse* todas las cosas corporales ó incorporales, propias ó ajenas, presentes ó futuras. Exceptuábanse: 1.° Las absoluta y perpetuamente fuera del comercio (sagradas, religiosas, santas, de uso público, del príncipe), las propias por entero y sin faltar nada de ellas del legatario y los hechos contrarios á las leyes y á las buenas costumbres. Estos legados eran siempre nulos; 2.° Las cosas temporalmente fuera del comercio y las que estuvieran fuera del comercio del legatario (pero no las fuera del comercio solamente del gravado), el legado de las cuales era nulo si se hacía puramente, mas no cuando tenía lugar condicionalmente, porque ínterin la condición se cumplía podía desaparecer el impedimento.

C) *Requisitos en cuanto á la forma. a*) El legado, como institución del Derecho civil, debía, en el antiguo Derecho, redactarse en latín (idioma nacional), consignarse en testamento (pues sólo en este acto podía imponerse una ley privada) y hacerse después de la institución de heredero (porque siendo indispensable que el futuro continuador de la persona fuese admitido por los comicios, y, más adelante, que figurase como comprador por emancipación del patrimonio, nada podía preceder á la creación de heredero, la que abría para el testador el derecho de ordenar). Desde Augusto empezó á suavizarse este rigorismo admitiéndose que el legado pudiera hacerse en codicilo. Bajo Justiniano era indiferente el orden que se siguiese en las disposiciones, y válidos los legados que se dejasen á cargo de cualquier otro que no fuese el heredero testamentario, según queda dicho.

b) En cuanto á los *términos* en que debían redactarse los legados, existieron en el antiguo Derecho y en el clásico variedad de fórmulas, tanto porque el empleo de palabras sacramentales constituía la diferencia entre los legados y los fideicomisos, como para atender á la división de los primeros en distintas clases que producían diversos efectos. Estas clases de legados, según su forma, eran cuatro: *per vindicationem, per damnationem, sinendi modo* y *per praeceptionem,* con una fórmula particular para cada uno, que nos transmiten Gayo y Ulpiano.

a′) *Legado «per vindicationem».* Tenía lugar con las palabras *do, lego, capito, sumito, sibi habeto,* y su nombre se debió á que el legatario quedaba, inmediatamente después de la adición de la herencia, dueño *ex jure Quiritium* de la cosa legada y podía vindicarla. Los Sabinianos opinaban que la adquisición tenía lugar por el solo hecho de la adición, aun ignorándolo el legatario, y que si el heredero repudiaba se desvanecía el legado; pero los Proculeyanos sostuvieron que la adquisición de la propiedad tenía lugar por voluntad del legatario, opinión que parece confirmó un rescripto de Antonino Pío. El legado *per vindicationem* era, pues, en legado de propiedad, por lo que sólo podía emplearse para las cosas en que el testador tuviera el dominio quiritario tanto al hacer el testamento como al morir, si bien esto último bastaba para las cosas que podían contarse, pesarse ó medirse.

b′) *Legado «per damnationem».* Tenía lugar con la fórmula: *heres meus damnas esto dare,* ó bien, *dato, facito, heredem meum dare jubeo.* Por él el legatario adquiría, después de la adición, no la propiedad, sino una acción personal para obligar al heredero á dar, procurar ó hacer. Era, pues, un legado de crédito, y por él podían legarse todo lo que podía ser objeto de una obligación (tanto las cosas del testador como las del heredero ó de un extraño, presentes como futuras, obligaciones, etc.), por cuya amplitud se decía que era el legado por excelencia *(optimum jus).*

c′) *Legado «sinendi modo».* Su fórmula era: *Heres meus damnas esto sinere Lucium Titium sumere illam rem subique habere.* El heredero venía obligado á dejar tomar al legatario la cosa legada, siendo esta toma de posesión la que hacía dueño al segundo. De aquí se dedujo que el heredero no venía obligado á hacer nada (mancipar, ceder *in jure,* entregar la cosa, etc.) para que la cosa pasase al poder del legatario, ya que sólo se le imponía el papel pasivo de dejar tomar posesión; pero no se siguió este criterio, sino que se concedió al legatario una acción personal contra el heredero, *quidquid heredem ex testamento dare facere oportet.* Por este medio podían legarse las cosas del testador y las del heredero, bastando que se tuviese la propiedad de ellas al tiempo de la muerte de aquél; pero no las cosas ajenas.

d′) *Legado «per praeceptionem».* Tenía lugar por la palabra *praecipito. Praecipere* era tomar previamente, aparte de su porción (de donde provino la voz *preciput,* usada en Francia como equivalente de mejora). Esta fórmula se usaba para hacer un legado al instituído heredero en una porción (prelegado). No transfería la propiedad, sino que daba al heredero prelegatario el derecho de tomar, antes de proceder á la distribución del caudal hereditario con los otros coherederos, la cosa legada, derecho que hacía valer por la acción de partición *(familiae erciscundae)* para separar tal cosa del caudal hereditario. Dedúcese de aquí que solamente podían legarse mediante esta fórmula las cosas del testador hereditarias, ya que sólo ellas se comprendían en la *familia.* Acerca de si podía emplearse en favor de un extraño, los Proculeyanos dijeron que en caso de que esto sucediera debía prescindirse de la sílaba *prae* y leer *capito,* valiendo el legado como hecho *per vindicationem,* criterio que se decía confirmado por una constitución de Adriano; Sabino opinaba que tal legado era nulo y no podía confirmarse en modo alguno, y Juliano sostenía que después del Senadoconsulto Neroniano (del que hablaremos en seguida) valdría como legado *per damnationem.*

El rigorismo de estas fórmulas se fué templando hasta desaparecer, evolución que se realizó en tres etapas. La primera está representada por el S. C. Neroniano (V. NERONIANO) según el cual el legado hecho en términos inadecuados debía considerarse como hecho *per damnationem,* es decir, que quedaron subsistiendo las fórmulas; pero en caso de que por haberse empleado mal alguna se hubiese de considerar nulo el legado, valdría éste como si se hubiera hecho *optimo jure.* La segunda reforma fué ya más radical: Constantino II, Constancio y Constante decretaron en 339 que *in legatis vel fideicommissis necessaria non sit verborum observantia,* á cuya disposición siguió otra (342) más general aboliendo la necesidad de fórmulas en todos los actos: pero no por esto quedaron derogadas aquellas cuatro clases de legados: éstos habrían de ser de una de ellas, según quisiese y expresase el testador, si bien no eran precisos términos sacramentales, bastando cualesquiera con tal que expresasen la intención. Finalmente, Justiniano, llegando hasta el último, pretendió igualar los efectos de las cuatro clases de legados, reduciéndolas á una

sola, al disponer *ut omnibus legatis una sit natura et quibuscumque verbis aliquid derelictum sit, liceat legatari id persequi, non solum per actiones personales, sed etiam per in rem et hypothecariam;* pero, aunque el emperador acaso lo creyese, no desapareció la diversidad de efectos derivada de la naturaleza de las cosas, ya que era imposible, por ejemplo, que el legatario tuviese siempre iguales derechos y que en todos los casos el legado transfiriese la propiedad.

D) *Momento en que debía reunir el legado los requisitos para su validez. Regla Catoniana.* Era principio general para todos los actos jurídicos el de que: *quod ab initio vitiosum est, non potest tractu temporis convalescere,* principio de cuya aplicación á la institución de heredero fué consecuencia la regla, que Licinio Rufo expresa: *quae ab initio inutilis fuit institutio ex post facto convalescere non potest.* Tratándose de legados, como eran una carga impuesta al heredero, una vez instituído, no había necesidad de aplicar la regla á ellos, lo mismo se tratase del testamento comicial que del *per aes et libram,* ya que ninguno de éstos incluía como necesarias la existencia y la capacidad de los legatarios en el momento de hacerse, puesto que en ninguno figuraba en persona el legatario; sin embargo, tal necesidad se reconoció por la jurisprudencia y fué formulada por Catón *el Anciano* ó por su hijo en una regla que de su nombre se llamó catoniana y que Celso enuncia en estos términos: *Quod si testamenti facti tempore decessisset testator inutile foret, id legatum quando cumque decesserit non valere,* es decir, que para apreciar la firmeza de un legado era necesario suponer que el testador moría *inmediatamente después de la otorgación* del testamento y ver si en aquel momento sería válido el legado, regla que obedeció á que siendo el testamento un acto de previsión para el momento de la muerte y pudiendo ésta ocurrir en el instante de hacerse aquél, parecía lógico exigir que tuviese todas las condiciones para producir todos sus efectos en tal caso.

La regla catoniana no se aplicaba á los legados condicionales (Paulo) ni á los otros en que el *dies cedit* tenía lugar después de la adición de la herencia (Papiniano), porque estos legados, aun suponiendo muerto al testador inmediatamente después de otorgado el testamento, dependían en su eficacia de un acontecimiento posterior hasta el cual no se fijaba derecho alguno ni para la persona del legatario ni con relación á la cosa legada. Ulpiano agrega que tampoco se aplicaba *ad novas leges,* esto es, á las condiciones de capacidad (matrimonio y existencia de hijos) exigidas por las leyes caducarias *(Julia y Papia Poppea).* Como en el Derecho antiguo tampoco se aplicaba la regla á los fideicomisos y Justiniano equiparó á éstos los legados, han creído muchos autores que desde este emperador dejó aquélla de existir; pero esto no fué así, como se prueba: 1.° Porque en el Digesto, en donde se operó tal equiparación, se dedica un título á la regla Catoniana, de la cual se hacen frecuentes aplicaciones, y 2.° Porque la equiparación consistió en sancionar la obligatoriedad de los fideicomisos (conforme con la tendencia del Derecho clásico de aplicar á éstos las reglas de la sucesión hereditaria directa), de modo que lejos de comunicar los fideicomisos su excepción á los legados, en tiempo de Justiniano prestaron los legados la regla catoniana á los fideicomisos.

§ III. *Adquisición de los legados.* La doctrina en cuanto á ella comprende lo relativo á la cesión y venida del día en los legados (nacimiento de los derechos del legatario), modo de adquisición y efectos de ésta.

A) *Cesión y venida del día en los legados.* En general, *cedere diem* significaba *incipe rideberi pecuniam* (comenzar á deberse la cosa); *venire diem* que *eum diem venisse quo pecunia petit possit* (poder exigirse la cosa). Así, en la estipulación pura y simple cedía y venía el día al mismo tiempo y desde luego (y por tanto, podía exigirse la cosa en el mismo instante en que comenzaba á deberse); en la á término *cedía* el día desde luego (porque comenzaba á correr el plazo y, por tanto, á deberse la cosa), pero *no venía* el día hasta que el plazo se cumplía; en la condicional no cedía ni venía el día en tanto estuviese pendiente la condición.

En los legados el *dies cedit* significaba que el derecho (eventual, porque la suerte del legado dependía de la del testamento) del legatario estaba fijado; el *dies venit* implicaba, como en el caso general, la facultad de exigir.

La cesión y la venida del día en los legados dependía: 1.° De la adición de la herencia por el heredero, y 2.° De las modalidades que podían acompañar al legado.

a) El principio de que tanto la cesión como la venida del día en los legados dependían en primer término de la adición de la herencia por el heredero, se fundaba en que si el instituído no llegaba á ser heredero se invalidaban todas las disposiciones del testamento y, por consiguiente, también los legados; pero como pareció injusto que habiendo sobrevivido el legatario al testador no transmitiese aquél á sus sucesores el derecho al legado por el solo hecho de que el heredero no adiese, se modificó el principio de que *cediese el día á la muerte del testador* cuando éste no hubiera agregado circunstancia que lo impidiera, y que sólo la venida del día dependiese de la adición. Esto fué á su vez modificado por la ley *Papia Poppaea,* la cual en los legados puros y simples retrasó la cesión del día hasta la apertura del testamento; pero al abolir Justiniano las leyes caducarias abolió esta segunda modificación. Es de advertir que la regla de que cedía el día á la muerte del testador no se aplicaba (por no haber necesidad) á los legados intransmisibles, como el de libertad, el de servidumbres personales y el dejado al siervo á quien se manumitía ó se legaba, en los cuales siguió aplicándose el principio primitivo.

b) *Modalidades que podían acompañar á los legados: su influencia en la cesión y venida del día.* Tanto la una como la otra podían ser dilatadas por aquéllas, lo que obliga á considerar las diversas clases de legados en relación á dichas modalidades *(condición, plazo, modo y opción).*

1.ª *Legado condicional.* Acerca del concepto y las clases de *condición,* véase esta palabra. En cuanto á los efectos de las condiciones en los legados, hay que distinguir:

a') Las *condiciones imposibles* no producían efecto alguno, pues las afirmativas y las ineptas se tenían por no escritas y las negativas no suspendían la cesión del día.

b') En las *condiciones posibles* es preciso distinguir las suspensivas de las resolutorias.

a'') *Condiciones posibles suspensivas.* Podían ser afirmativas ó negativas, produciendo efectos diferentes.

a‴) En las *afirmativas* se distinguían, á su vez, los tres momentos en que la condición podía encontrarse: *pendente, existente* y *deficiente*.

1.° *Pendente conditione* (es decir, en tanto que la condición puede cumplirse, pero no se ha cumplido todavía) no cedía ni venía el día y, por tanto, el legatario sólo tenía un derecho eventual, no transmisible á sus herederos. En tanto el cumplimiento de la condición no tenga lugar ó se sepa que no ocurrirá, la cosa legada pertenecía á la herencia, pudiendo ser adjudicada *interinamente* en la partición. Si el adjudicatario era el mismo gravado con el legado, se extinguían también interinamente por confusión los derechos reales que tuviese sobre la cosa legada y los que mediaren entre ésta y otra que anteriormente perteneciese al mismo gravado: adquiría éste para siempre las servidumbres que obtuviese en favor de la cosa legada; podía ejercitar las acciones de dueño con relación á la misma y hacía suyos los frutos, salvo algunos casos; pero como su dominio era interino no podía disponer irrevocablemente de la cosa legada, y si lo hacía, su disposición era ineficaz en caso de cumplirse la condición. El legatario, en virtud de su derecho eventual, podía utilizar las garantías legales (V. más adelante) para la conservación y cumplimiento del legado, y contraer obligaciones (ineficaces mientras la condición no se cumpliera) cuyo objeto fuera la cosa legada.

2.° *Existente conditione* (es decir, cumplida la condición) cedía y, si estaba cedida la herencia, venía el día para el legatario.

3.° *Deficiente conditione* (esto es, cuando era seguro que la condición no se cumpliría) perdía el legatario todo derecho al legado. No cedía ni venía el día nunca.

b‴) Las condiciones *suspensivas negativas*, consistentes en un hecho que se prohibía realizar al legatario, pero que era posible efectuar (verbigracia: *si in Capitolium non ascenderit*), ofrecían la particularidad de que el hecho prohibido podía realizarse por el legatario mientras éste viviese, por lo que en el rigor de los principios la condición no se cumplía hasta la muerte y el legado no le aprovechaba; para suavizar este rigor se admitió que el legatario adquiriese el legado como si fuera hecho puramente (es decir, cedía el día á la muerte del testador y venía por la adición del heredero), pero prestando al heredero una *caución* (que por haber sido formulada por Q. Mucio Scévola se llamó *Muciana*) consistente en una *satisdatio*, por la cual el primero se obligaba á restituir al segundo las cosas legadas si quebrantase la prohibición del testador (esta caución extendióse después á la institución de heredero hecha en iguales condiciones. V. Heredero).

b‴) *Condiciones posibles resolutorias*. Primitivamente no podían imponerse, por ser irrevocable la adquisición de la propiedad; más adelante se admitió que el interesado en la revocación pudiese instar ésta por la *exceptio doli mali;* Diocleciano y Maximiano relajaron el principio primitivo al sancionar las donaciones temporales; por último, Justiniano declaró válidos los legados *quae ad tempus relicta sunt*. Así, pues, *cedía* el día por la muerte del testador y *venía* por la adición; pero como el legatario debía restituir la cosa al heredero cuando la condición se cumpliese, le otorgaba caución de hacerlo así.

2.ª *Legado á término ó plazo*. Es preciso distinguir entre el término ó plazo cierto *(dies certus)* y el incierto *(dies incertus)*.

a′) *Legado á término cierto*. Es preciso subdistinguir:

a‴) Si el término era cierto *a quo* (es decir, *desde* tal día) cedía el día á la muerte del testador, pero no venía hasta que el plazo se cumpliera.

b‴) Si el término era cierto *ad quem* (esto es, *hasta* tal día) producía igual efecto que una condición posible resolutoria.

b′) *Legado á término incierto*. Cualquiera que sea la clase del término incierto *(an, quando, an et quando)*, éste equivale siempre á una condición *(dies incertus appellatur conditio*, dice Ulpiano) de la cual no se diferencia sino en la manera de enunciarse, por lo que se aplican las reglas del legado condicional posible. Esta regla tiene las siguientes excepciones: 1.ª El legado de libertad se cumple en todo caso; 2.ª El que se otorga para cuando muera el legatario se considera como puro, y 3.ª El que se deja para cuando el legatario cumpla cierta edad, debe resolverse si ha de considerarse como puro ó como á término teniendo en cuenta la intención del otorgante.

3.ª *Legado modal (sub modo)*. Era aquel en que el testador había impuesto al legatario el destino que había de darse á la cosa legada ó parte de ella. No se ha de confundir con el condicional, pues el modo no suspendía la cesión ni la venida del día; pero el gravado podía: 1.° Negarse á prestar el legado mientras el legatario no le diese caución, y 2.° Repetir lo entregado cuando el legatario no realizase la voluntad del testador, salvo que en ambos casos el modo tuviera exclusivamente por finalidad el interés del mismo legatario. Cuando no se podía cumplir literalmente lo mandado por el testador, gravado y legatario debían acordar realizar lo más análogo; y si la imposibilidad fuese absoluta (verbigracia, si se ordenase manumitir un siervo ajeno y éste muriese ó el dueño no quisiera enajenarlo), el legatario quedaba libre por completo.

4.ª *Legado alternativo ó de opción*. Es aquel en que se otorga derecho á una de dos ó más cosas determinadas. En él no cedía el día en tanto se dudase de si el legado sería eficaz respecto de alguna de tales cosas (verbigracia: por legarse bajo condición ó ser una cosa futura), porque durante este tiempo no hay términos hábiles para elegir. La opción pertenecía: 1.° A quien el testador la otorgase expresamente; 2.° en su defecto, correspondía: al heredero en el legado *per damnationem* y al legatario en el *per vindicationem*, si bien equiparados por Justiniano los efectos de los legados cualquiera que fuere la forma de éstos, parece que correspondió en todos al legatario; 3.° Si el testador la concedía al gravado marcándole plazo y no la verificaba en éste, pasaba al legatario. Si el testador disponía posteriormente al testamento de una de las cosas, ó esta se destruía ó resultaba no deberse, continuaba el legado sobre las restantes (y la opción, si quedaba más de una). Hecha la elección, era irrevocable; y si perecía la cosa elegida se extinguía el legado. No era preciso que se hubiere verificado la elección para que los derechos del legatario fueran transmisibles.

c) *Efectos de la cesión y venida del día en los legados*. Eran:

a′) Para la *cesión del día:* 1.° Adquirir el legatario, *ipso jure* y aun ignorándolo, el derecho eventual al legado (esto es, la acción para reclamarle); 2.° Hacerse tal derecho transmisible á los herederos

del legatario; 3.° Determinarse la persona que había de recibir el legado, cuando el legatario estuviese en potestad y se hubiese hecho *sui iuris*, y 4.° Determinarse también las cosas que debían entenderse legadas; así, el legado de una universalidad comprendía las cosas que constituyesen ésta al ceder el día.

b') La *venida del día* facultaba al legatario para exigir desde luego el pago del legado, utilizando, en su caso, las acciones correspondientes.

B) *Manera cómo el legatario adquiría el legado.* El legatario adquiría el legado *post aditam hereditatem*, de pleno derecho, sin necesidad de manifestación alguna por su parte (de tal modo, que bastaba que no lo repudiase para que lo adquiriese con todas sus cargas y obligaciones) y aun ignorándolo (y así vemos que lo podía adquirir el furioso). Era esto una particularidad de los legados, un modo de adquisición *ex lege*, pues para la adquisición de todos los otros derechos patrimoniales se exigía un acto *ad hoc*. Esta particularidad se explica históricamente. En el testamento comicial, al que estaba presente el legatario, éste adquiría el legado desde el momento de la apertura de la sucesión, no siendo precisa declaración alguna por su parte, puesto que había concurrido al acto; introducido el testamento *per aes et libram*, se hizo precisa la aceptación del heredero para la eficacia del legado; y como este testamento se hacía sin estar presente el legatario y aun ignorándolo éste, pensó Próculo en la necesidad de exigir una declaración del mismo legatario; pero los Sabinianos mantuvieron la antigua regla, que, consagrada por un uso secular, prevaleció.

No era permitido aceptar sólo en parte un mismo legado, y la aceptación parcial se consideraba total; pero si el legatario moría después de ceder el día dejando varios herederos, podía uno de éstos aceptar su parte y otro repudiar la suya. También aquel á quien se dejaban diferentes legados podía aceptar uno y repudiar los demás, entendiéndose que había diferentes legados cuando la liberalidad comprendía diversos objetos dejados copulativamente, y, por el contrario, que existía un solo legado cuando se legaba un solo objeto, ó una universalidad, ó varios objetos de los cuales sólo había de entregarse uno, por haberse dejado en forma disyuntiva ó bajo condición contraria. Podía, asimismo, renunciarse un legado dejado en testamento y aceptarse el mismo legado repetido en un codicilo que apareciese posteriormente.

C) *Efectos de la adquisición del legado.* Además de los efectos generales, comunes á la adquisición de todo legado, se producían otros particulares según la naturaleza de la cosa legada, y otros, también particulares, en el caso de concurso de colegatarios.

A') *Efectos generales.* Procede considerarlos con relación al legatario y al gravado.

a) *Respecto del legatario,* es preciso distinguir:

a') Si el gravado no aceptaba la liberalidad, el legatario podía obligarle á la cesión de acciones.

b') Si el gravado aceptaba, realizaba un cuasicontrato, en virtud del cual el legatario adquiría un derecho personal para obligarle á cumplir la prestación; y si lo legado era la propiedad ó un derecho real que perteneciera al testador, el legatario y sus herederos adquirían el dominio ó el derecho real correspondiente. El gravado respondía de la inejecución por dolo y culpa lata (y leve si había obtenido alguna utilidad) y de la tardanza; pero no del incumplimiento por caso fortuito, hecho de tercero ó hecho propio realizado en el ejercicio de su derecho. No siendo posible cumplir el legado en la forma ordenada por el testador, debía darse su estimación, aunque la imposibilidad procediera de hechos no censurables del gravado; éste no cumplía con ofrecer la estimación cuando consistiera el legado en un hecho que debía realizar él mismo. El gravado debía frutos é intereses desde el *dies cedit*, y sólo desde la interposición de la demanda cuando ignorase el legado. Sin embargo, tratándose de legados á iglesias ó establecimientos benéficos, se debían los frutos é intereses desde la muerte del testador si el gravado no cumplía dentro de seis meses de abierto el testamento; y si daba lugar á reclamación judicial debía pagar el duplo del legado.

Para la protección de estos derechos se concedía al legatario, antes de Justiniano: la acción reivindicatoria en el legado *per vindicationem;* la *condictio* en el *per damnationem ó sinendi modo*, y la *a. familiae erciscundae* en el *per praeceptionem*. Después de Justiniano, tiene el legatario: 1.° Para *asegurar* el cumplimiento del legado: la *separación de bienes*, como todo acreedor hereditario ó testamentario; la *cautio legatorum servandorum causa*, que debía prestarse por el gravado, en caso de suspensión de la ejecución del legado, poniéndose caso contrario en posesión de los bienes al legatario (opinando algunos que esto fué suprimido por Justiniano en 529, ya que todos los legados producían la acción hipotecaria), y una hipoteca legal tácita sobre todos los bienes que recibió el gravado de la herencia; 2.° Para *exigir* la entrega de la cosa (cumplimiento): la *reivindicatio*, salvo en las cosas cuya propiedad no pudiese transmitir el testador; la *actio confesoria* para las servidumbres; la acción personal contra el gravado *(actio ó condictio ex testamento, actio legati)*, y la acción hipotecaria derivada de la hipoteca que acabamos de indicar.

b) *El gravado* tenía derecho: 1.° A poseer la cosa legada ínterin no debiera entregarla, sin que el legatario pudiera en ningún caso ocuparla por sí solo; 2.° A que se le diera la caución Muciana, y se le garantizara el cumplimiento del modo y la restitución del legado hecho con día cierto *ad quem* ó bajo condición resolutoria; 3.° Al reembolso de los tributos pagados por la cosa y vencidos desde la muerte del testador, y de los gastos de reparación, conservación, recuperación ó venta de aquélla; 4.° Al restablecimiento de las servidumbres prediales extinguidas por confusión á causa de la adición; 5.° A la detracción de la cuarta Falcidia, de que se trata más adelante, y 6.° Cuando el legado no surtía efecto hacía suya la cosa legada si era heredero único, ó tomaba una parte de ella igual á la de los otros gravados si eran extraños, ó proporcional á su porción hereditaria si eran instituídos.

Para la protección de sus derechos tenía el gravado: 1.° El interdicto *quod legatorum*, de origen pretorio, para el caso de que el legatario se pusiese por su propia y sola autoridad en posesión de la cosa, y con el fin de lograr la restitución; 2.° Las acciones para exigir la caución Muciana y demás garantías, y 3.° Para conseguir la cuarta Falcidia, la *exceptio doli mali*, y si el legatario se hallaba ya en posesión del legado, una *reivindicatio*, una *actio ad exhibendum*, una *condictio indebiti* ó una acción *in factum*, según los casos.

B') *Efectos particulares según la naturaleza de la cosa legada.* Las Pandectas los exponen difusa y desordenadamente, siendo preciso distinguir la clase de legado de que se trate.

a) *Legado de objetos determinados (species legata).* Su extensión variaba según la forma en que se hiciera. Si la cosa se designaba por sólo su nombre (verbigracia, *fundus, domus*), se comprendía en ella cuanto el dueño poseyera con tal nombre, incluso lo que se la agregara después del testamento; si la casa ó el fundo se legaban *cum instrumento*, se extendía el legado á las cosas *quae ad tutelam domus pertinent* ó *quae fructus quaerendi, cogendi, conservandi gratia parata sunt;* y si se legaba *instructa* ó *instructus*, se entendía incluído todo lo que á la casa ó el fundo hubiera sido llevado para las necesidades y comodidad de la familia (ropas, muebles, provisiones, etc.), y se encontrare allí al ceder el día.

Los efectos de este legado eran diversos según á quien perteneciera la cosa legada, distinguiéndose:

a') *Legado de cosa propia del testador.* Era válido, aunque éste la creyese ajena y aunque la cosa se encontrase gravada. En cuanto á ésta, si el heredero ú otra persona era quien tenía sobre ella algún derecho que no fuera una servidumbre predial, se entendía legada libre de toda limitación.

El *legado de cosa empeñada ó hipotecada* por el testador ó á favor del testador, obedecía á las siguientes reglas:

α) Cuando la cosa se legaba al *acreedor* conservaba éste el derecho de cobrar la deuda, si no aparecía evidente la intención del testador de pagársela con el legado, pues éste debe beneficiar al legatario.

β) Legada al *deudor*, debía entregarse á éste (quien tenía las acciones *ex testamento, ut pignus luatur, ut pignus recipiat prius quam pecuniam solvat*); pero devuelta que le fuere la prenda, podía reclamársele la deuda.

γ) Legada á un *tercero*, debía redimirla el heredero: 1.° Si el legatario probase que el testador sabía que estaba empeñada ó hipotecada; 2.° Cuando el legatario fuese persona á quien el testador hubiera legado de todos modos un objeto de igual importancia, y 3.° Cuando no quedase ventaja alguna al legatario si éste hubiese de redimir la cosa. En todos los otros casos la redención corría á cargo del legatario. Si la cosa hubiera sido enajenada por el acreedor, debía entregarse al legatario la estimación de la misma.

b') *Legado de cosa ajena* (no perteneciente al testador). Puede pertenecer al gravado, al legatario y á un extraño.

a") *Cosa propia del gravado.* Era eficaz, aunque el testador creyese que era suya propia, desde el momento en que el gravado acepte la herencia ó liberalidad que se le deje.

b") *Cosa propia del legatario.* El legado valía en todo caso *si non corpus sit legatum sed quantitas* (Ulpiano) ó si se legaba un objeto que *magis in quantitatem quam in corpore consistit* (Paulo), verbigracia: el derecho á recibir granos de los almacenes públicos. Fuera de este caso hay que distinguir:

a"') Si al legatario le faltaba algún derecho sobre la cosa (verbigracia: si era dueño del suelo, pero no de la superficie, ó si tenía la cosa dada en prenda) el legado valía también, entendiéndose legado lo que faltaba.

b"') Si el legatario era dueño por completo de la cosa podían ocurrir tres casos: 1.° Que lo fuera al otorgarse el testamento y continuara siéndolo en la época de cumplirse el legado: éste no surtía efecto; 2.° Que lo fuera al otorgarse el testamento, pero no después: el legado era nulo, conforme á la regla Catomacia, si estaba hecho puramente; pero no si lo estaba bajo condición ó á día incierto, pues entonces no se aplicaba tal regla, y 3.° Que no lo fuera al otorgarse el testamento, pero llegara á serlo después: en este caso, si la adquisición la había hecho á título oneroso, valía el legado en cuanto al importe del sacrificio hecho por el legatario para la adquisición; si ésta había tenido lugar por título lucrativo, carecía el legado de validez, salvo que el testador quisiera que se le diese también la estimación.

c") *Cosa propia de un extraño.* Valía el legado en estos dos casos: 1.° Cuando el legatario probaba que el testador sabía que era ajena la cosa que legaba, y 2.° Cuando el testador lo ignoraba, pero *proximae personae, vel uxori, vel alii tali personae datum sit, cui legatur esse, et si scisset rem alienam esse.* En ambos casos debía el gravado procurar al legatario la cosa legada, aunque fuera difícil su adquisición; pero si fuese imposible, debía entregarle el valor de ella.

b) *Legado de objetos no determinados individualmente (legado de género).* Tenía lugar cuando el objeto legado se designaba solamente por su clase: verbigracia: una cosa, un esclavo, una casa. Sólo era válido cuando fuera posible por la designación conocer la voluntad del testador, para lo que los autores acostumbran á distinguir los casos que indica el siguiente cuadro:

Legado de género. Casos en que era válido. Se distingue según se trate de . . . . . :

- Género *remoto* ó *supremo*, que comprende individuos de *distintas clases* (verbigracia: lego una *cosa*). El legado era ineficaz, por no poderse saber á qué cosa se refería el testador.
- Género *próximo* ó *ínfimo*, que comprende individuos de *una misma clase*. Se subdistingue según sean . . . . . :
  - Individuos *formados naturalmente* (verbigracia: un *esclavo*, un *caballo*). El legado valía, pues siendo todos ellos de un valor aproximado, se conocía la voluntad del testador.
  - Individuos *formados por la industria del hombre*, verbigracia: una *casa* . . . . . :
    - Si los había en la herencia, el legado era válido.
    - Si no los había, el legado era nulo, como si fuera de género remoto.

En cuanto á los efectos, en caso de validez, se consideraba antes este legado como condicional; pero Justiniano determinó que fuera puro, por lo que el legatario adquiría desde luego el derecho de que se le entregase uno de los objetos comprendidos en la clase legada, derecho que transmitía á sus herederos.

lo que implicaba la elección del objeto entre todos ellos, pudiendo el testador fijar el número de objetos que habían de elegirse, debiendo tener lugar la elección después de aceptada la herencia y en el plazo señalado por el Pretor, y siendo irrevocable una vez realizada. Respecto á quien correspondía la elección, variaba según se tratase del legado de género en sentido estricto *(legatum generis)* ó del legado de opción *(legatum optionis)*.

El *legatum generis* tenía lugar: 1.° Cuando el testador no había expresado á quién correspondería la elección, en cuyo caso se otorgaba al legatario, quien no podía escoger el objeto mejor, respondiendo el gravado de la evicción, pero no de las cualidades del objeto elegido; 2.° Cuando el testador había conferido la elección al gravado, el cual no podía designar el más inferior y respondía, no sólo de la evicción, sino también de las malas cualidades individuales del objeto elegido, si tenía conocimiento de ellas.

El *legatum optionis* ocurría cuando el testador otorgaba la elección al mismo legatario, el cual, en este caso, podía elegir el objeto mejor.

Justiniano determinó: 1.° Que cuando fuesen varios los legatarios ó los herederos del legatario, y no se pusiesen de acuerdo sobre la elección, decidiese la suerte, y 2.° Que si la elección se confiaba á una tercera persona y ésta no elegía durante un año ó moría, pudiese elegir el legatario un objeto de valor medio.

c) *Legado de cantidad.* Podía legarse una cantidad de cosas fungibles de una misma especie, aunque no se consignase la calidad de éstas. En este caso atribuye Paulo al gravado la facultad ilimitada de elegirla, particularidad que no se justifica bastante con decir que las cosas fungibles de una misma especie son de valor aproximado. Podía legarse una cantidad única (de una sola vez) ó una cantidad periódica.

a') *Legado de cantidad única.* Fijada por el testador, se debía de cumplir el legado aunque no existieran en la herencia cosas de la especie marcada. Cuando se había fijado el fundo que debía producirlas bastaba con entregar lo que produjera, aunque fuera menos de la cantidad fijada. Legada igual cantidad en diferentes cláusulas, se entendían tantos legados como cláusulas *si evidentissimis probationibus ostendatur testatorem multiplicasse legatum voluisse*. Para la entrega de cantidades en metálico otorgaba el juez un plazo moderado.

Si el testador no fijaba la cantidad, solamente valía el legado cuando poseyera cosas de la especie legada, entendiéndose en este caso que legaba cuantas tenía.

En el legado de líquidos se entendían, por regla general, incluídos los continentes.

b') *Legado de cantidad periódica.* Podía tener lugar, ya estableciendo un legado periódico, ya un legado único pagadero en diferentes plazos. Se entendía que había un legado único (esto es, un solo legado) siempre que se determinaba el número de prestaciones (verbigracia: durante veinte años después de mi muerte, ó hasta que el legatario cumpliese un número determinado de años); y que existía un legado periódico ó múltiple (es decir, que existían tantos legados como plazos) cuando no se limitaba el número de plazos, ó éste era incierto (por ejemplo: hasta que el legatario se casara) ó solamente se fijaba el día en que debía pagarse la cantidad. Esta distinción era importante, pues:

a") en el *legado único* había un solo *dies cedit*, adquiriendo el legatario desde él derecho á todas las prestaciones periódicas, transmitiendo á sus herederos el derecho á percibir las que faltasen;

b") en cambio, en el *legado múltiple* cedía el día tantas veces cuantos eran los plazos (puesto que cada uno de éstos constituía un legado diferente), de donde: 1.° El legado de la primera prestación era puro; mas los posteriores se consideraban sometidos á la condición de *si vivia el legatario*, por lo que muriendo éste se perdía el derecho á los plazos no vencidos; 2.° *Cedía el día* tantas veces como plazos había (cediendo al comenzar cada uno de éstos), por lo que el legatario precisaba ser capaz en cada uno, y 3.° El legatario *alieni iuris* que se hacía *sui iuris* adquiría para sí las cantidades que vencieran en lo sucesivo.

d) *Legado de alimentos.* Podía hacerse: 1.° Fijando una cantidad periódica en favor del alimentista, en cuyo caso se aplicaban las reglas del legado de cantidad periódica, y 2.° Sin fijarla, en cuyo caso se aplicaban las reglas siguientes: 1.ª Si el testador limitaba el legado á una sola de las prestaciones (excepto la de la educación) que integraban los alimentos (V. Alimento, t. IV, pág. 728) no se debían las otras; 2.ª Si se refería á lo que daba en vida al legatario, se atendía á la última época de la vida del otorgante; 3.ª Si legaba alimentos de una manera general, se comprendían el sustento, los vestidos y la habitación, mas no la enseñanza *nisi aliud testatorem sensisse probetur;* é iguales prestaciones se debían aunque solamente se impusiera al gravado la obligación de educar al favorecido, y 4.ª Para determinar la cantidad que debía invertirse en los alimentos se atendía primeramente á lo que solía dar el testador; después, *quid caeteris eiusdem ordinis reliquerit*, y, finalmente, á la riqueza y á la caridad del difunto.

En ningún caso podía el alimentista ser obligado á vivir en compañía del gravado.

Salvo cláusula del testador en contrario, se debían los alimentos desde el *dies cedit* hasta la muerte del alimentista; y si se habían dejado hasta la pubertad, se entendía que ésta se alcanzaba á los diez y ocho años por el varón y á los catorce por la mujer, excepción notabilísima, fundada en consideraciones de humanidad, á la regla general (V. Edad).

El mismo fundamento tenían ciertos favores concedidos al legatario en este legado, á saber: 1.° No precisaba la testamentifacción; 2.° No estaba sujeto á la detracción de la cuarta Falcidia, y 3.° No podía renunciar por transacción los alimentos futuros sin permiso del magistrado.

e) *Legado de una universalidad de cosas.* Se entendía que había un solo legado, por más que la universalidad comprendiese muchas cosas; pero éstas se consideraban legadas individualmente, por lo que subsistía el legado aunque se substituyesen unas por otros, ó se agregasen otras nuevas, ó pereciesen mientras quedase una de ellas, pues el que lega lo más lega lo menos.

La extensión de estos legados ofrecía en su determinación (cuando no la hacía el testador) alguna dificultad. Los principales casos eran los siguientes:

a') *Legado de una «universitas facti».* Se regía por estas reglas: 1.ª Si el testador usaba una designación colectiva comprendiendo cosas existentes en la herencia (verbigracia: *supellex mea, penus mea, vestis mea, libri mei*, ó solamente *supellex, penus*, etc.),

existía un legado de objetos no determinados *(species legata)*, por cuyas reglas se regía, salvo las modificaciones que añadiese el testador. Varios títulos del Digesto que tratan de esta materia, ofrecen gran interés por dar á conocer la vida doméstica romana; 2.ª Para determinar la extensión se tomaban las cosas en el estado que tenían en el momento de la muerte del testador; y si entonces no había universalidad, faltaba el legado; 3.ª Legada la *universitas* como accesorio de otra cosa, la caducidad del legado principal llevaba consigo la del accesorio, y 4.ª Cualquiera que fuese el número de cosas comprendidas en la universalidad, el legado era único.

b') *Legado de una «universitas iuris»*. Los romanos conocieron tres universalidades de derecho: la herencia, el peculio y la dote.

a'') *Legado de herencia*. Podía legarse la misma herencia del testador, ó la herencia proveniente de un extraño y dejada al testador, al gravado ó á una tercera persona. Del legado de la herencia del mismo testador se trata en el § *f*) con ocasión de la *partitio*, por lo que ahora trataremos del legado de herencia proveniente de un extraño y deferida al testador, al gravado ó á una tercera persona. En él se entendía legado el valor patrimonial de dicha herencia; y si se trataba de herencia deferida al testador, el legatario sólo podía exigir los bienes que de ella existieran á la muerte de aquél.

El gravado podía: 1.º Renunciar la liberalidad en virtud de la cual se le imponía el legado; pero carecía de este derecho en el caso de que se le ordenase restituir á un tercero una sucesión deferida al testador y no adquirida todavía por éste y en tiempo hábil para ser adida por el gravado ó que si el testador había adquirido no había dispuesto de ninguno de los bienes de ella. La razón de esta negativa consiste, según Ulpiano, en que hay en este caso una *herencia fideicomisaria*, debiendo, en consecuencia, considerarse el legatario como fideicomisario y el gravado como fiduciario, pudiendo aquél obligar á éste á la adición de la herencia (Dig., fr. 16, § 5, tít. 1.º, lib. 36); 2.º Caso de que ejecute el legado, pedir caución contra las eventuales persecuciones de los acreedores de la herencia legada.

b'') *Legado de peculio*. Este se entendía legado en el estado y cantidad en que existía á la muerte del testador. Lo más interesante es lo referente al legado de peculio de los esclavos. Este peculio pertenecía (como el esclavo mismo) al testador, que podía disponer de él como quisiera y legarlo al mismo esclavo ó á un tercero. En el primer caso el legado debía ir unido á la manumisión en el testamento, y se entendía en el estado y cantidad que el peculio tuviera en el momento de la adición de la herencia por el heredero; en el segundo caso el legado solía hacerse juntamente con el esclavo y como accesorio de éste (aunque también podía legarse aparte), perteneciendo al legatario en el estado que tuviera al tiempo del fallecimiento del testador, no haciendo suyos, por tanto, los aumentos que experimentase entre este momento y el de la adición, á menos que proviniesen de las mismas cosas del peculio (verbigracia: por parto de los animales, aluvión, etc.). Si el testador no legaba el peculio á un extraño ni al mismo esclavo, aunque manumitiese á éste en el testamento, aquél pertenecía al heredero; sin embargo, se entendía legado el peculio al esclavo, cuando al manumitir á éste en el testamento se ordenaba que fuese libre después de haber rendido cuentas y saldado su alcance con el peculio (Inst. l. 20, tít. XX, lib. II).

c'') *Legado de dote*. Podía tener lugar: 1.º Imponiendo el testador al heredero la constitución de una dote á favor de una mujer ó del marido actual ó futuro de ésta. Tal legado ofrecía las particularidades siguientes: 1.ª La *actio legati* correspondía á la mujer ó al hombre según á favor de quien de ellos se hacía el legado; 2.ª Puede hacerse puramente ó bajo condición, no sobreentendiéndose la de *si nuptiae fuerint secutae*, y 3.ª Constituído puramente puede reclamarse desde luego; pero el futuro marido (si se constituyó á su favor) debe dar caución de restituirlo en caso de que el matrimonio no se celebre; en cambio, la mujer no está obligada á la restitución cuando el legado se constituyó á su favor y el matrimonio no se celebra sin que ella tenga la culpa. 2.º Legando la mujer ó el marido á otra persona el derecho á exigir la entrega de la dote prometida y no entregada á su fallecimiento; y también cuando lega el derecho de exigir la restitución de la dote, la mujer ó la persona que le tenga. En ambos casos, y según á favor de quien se haga el legado, existirá un legado de crédito ó un legado de liberación de deuda, aplicándose las reglas de éstos, y 3.º Cuando el marido lega la dote, que debe ser restituída, á la mujer ó á otra persona *(dos relegata* ó *praelegata)*, en cuyo caso había un legado de deuda, aplicándose las reglas de éste y ofreciendo la particularidad de que implicaba la renuncia del plazo y de las pretensiones que el deudor pudiera hacer valer por las impensas ó por otra causa (razón por la que en el antiguo Derecho era siempre válido) y la de que el legado se desvanecía si la restitución de la dote se hacía antes de la muerte del testador.

f) *Legado de parte alícuota de la herencia (Partitio legata.)* El testador podía legar toda la herencia ó una parte alícuota de ella aunque ésta constituyese la mayor parte de aquélla. Instituída la cuarta Falcidia en favor del heredero, el legado total de la herencia pasó á ser un legado parcial de ella. La razón por la cual los testadores usaron este legado, en vez de instituir heredero á aquel á quien se dejaba toda ó la mayor parte de la herencia, fué la de que por medio de él se burlaba la prohibición, establecida por la ley Voconia, de que los ciudadanos empadronados en la primera clase instituyesen herederos á las mujeres. La *partitio legata* estaba muy en uso en la época de los jurisconsultos clásicos. La forma para este legado era, según Ulpiano, *heres meus cum Titio hereditatem meam partitor, dividito*, debiendo también expresarse la porción que se legaba, pues si así no se hacía, sólo se entendía legada la mitad de la herencia. El legatario *(legatarius partiarius)* no adquiría el carácter de continuador de la personalidad jurídica del difunto, que siempre pertenecía al instituído heredero. Este pagaba el legado, entregando los mismos bienes hereditarios si eran fácilmente partibles ó el valor equivalente si no lo eran, ó algunos de ellos que sumasen dicho valor. Como después del pago podían aparecer nuevos bienes de la herencia aumentándose así la cuantía de la porción legada ó, por el contrario, nuevas cargas que disminuyesen proporcionalmente esta cuantía, se obligaban recíprocamente heredero y legatario á indemnizarse en su caso *(stipulationes partis et pro parte)* la ganancia ó pérdida proporcional. De estas estipulaciones nos suministra ejemplos Teófilo en su *Paráfrasis*. Así, para el caso de aparecer nuevos

bienes, preguntaría el legatario al heredero: *¿Prometes darme tal parte de las cantidades que cobrares de cualquier deudor hereditario?* y el heredero contestaría: *Prometo;* y á la inversa, para el caso de que aparecieran nuevas cargas, preguntaría el heredero al legatario: *¿Prometes restituirme tal parte de las cantidades que me viere obligado á pagar á cualquier acreedor hereditario?* y el legatario contestaría: *Prometo.* En estas estipulaciones había un riesgo para ambas partes, pues en el caso de hacerse insolventes una de ellas, perdía la otra la parte de crédito ó de deuda que debiera cobrar del insolvente. Algunos autores fundándose en que Justiniano no menciona este legado en sus *Instituciones,* tratando de él, en cambio, al hablar de las herencias fideicomisarias y en que suprimió las estipulaciones *partis et pro parte,* igualando los legados y fideicomisos, se han inclinado á creer que la *partitio* había desaparecido en tiempos del emperador. Este es un criterio equivocado, pues Justiniano no prohibió este género de legado, y, por el contrario, conservó en el D gesto la facultad de hacerle, ya que en algunos casos podría ser más conveniente su empleo que el del fideicomiso universal (verbigracia: cuando se quisiera que el favorecido no penetrase ciertos secretos de familia). Se ha invocado un texto de Paulo en el Digesto (l. 19, § 1, tít. 1.°, lib. 36) para sostener que en caso de duda se ha de considerar que hay en este legado una fideicomiso; mas, aparte de que el texto se refiere á un caso particular, lo que quiere Paulo es que en este punto se atienda á la intención del testador.

g) *Legado de derechos reales.* Podía tener por objeto: 1.° Hacer adquirir al legatario el derecho de que se tratase, ya disponiendo el testador en favor de aquél de un *ius in re* existente que le pertenecía y era transmisible, ya creándolo en favor del mismo legatario; 2.° Libertar de un derecho real una cosa del legatario *(legado de liberación de un derecho real),* en cuyo caso si el derecho de que se trataba pertenecía al testador se extinguía *ipso iure* desde el momento de la adquisición del legado, y si no le pertenecía, venía obligado el gravado á libertar la cosa del gravamen. El primer caso es el más interesante y del que se trata á continuación.

Según el derecho real de que se tratase, podía ser el legado de servidumbres, enfiteusis, superficie é hipoteca.

a') *Legado de servidumbres.* Podía ser de servidumbres reales ó personales.

a") *Legado de servidumbre real.* Suponía que el legatario era dueño en el momento del *dies cedit* de un fundo en favor del cual podía establecerse la servidumbre. Podía hacerse este legado tácitamente, verbigracia: legando el testador á dos personas dos fundos diferentes (uno á cada una), de los cuales el uno tenía una servidumbre con relación al otro. A causa de la indivisibilidad de las servidumbres reales *(servitus per partes adquiri non potest),* cuando el legado se había impuesto á muchos herederos, podía el legatario proceder *in solidum* contra cualquiera de los que aceptasen la herencia: por la misma razón, era ineficaz el legado de servidumbre hecho por el que sólo tuviera una parte del fundo sobre el que habría de constituirse, y aun en el caso de que todos los copropietarios dejasen el mismo legado de servidumbre al legatario, era preciso para su validez que aceptasen la herencia todos los correspondientes herederos. Legado un fundo á una persona pura y simplemente y á otra con una servidumbre, si aceptaban ambos legatarios el fundo se adquiría sin ésta; pero si el legatario que lo era puramente renunciaba antes ó después de haber aceptado el otro, éste adquiría el fundo con la servidumbre.

b") *Legado de servidumbres personales.* Era el mode más frecuente de constituir éstas. El que ofrece más interés es el

Legado de usufructo. Se diferenciaba del *in singulos annos* en que cesaba por la *capitis* disminución, cosa que no tenía lugar en el segundo; y del legado de todos ó parte de los productos de una finca, en que en el de usufructo podía el legatario usar y disfrutar de la cosa usufructuada, mientras que en el otro no, pues había solamente un simple legado de renta. Podía legarse: 1.° El usufructo de los bienes en general, entendiéndose entonces que abrazaba todo el patrimonio, con deducción de deudas y cargas; 2.° El de una porción alícuota de bienes, en cuyo caso podía el heredero entregar la parte de bienes correspondiente ó dar el importe del usufructo, deducidas también deudas y cargas, y 3.° El de cosas determinadas, en el cual esta deducción no tenía lugar. Legado el usufructo sin otra mención, había un solo legado; pero si se legaba periódicamente, ó en años alternos, ó por toda la vida ó un número determinado de años, se entendía, para los efectos de la adquisición, que había tantos legados distintos como años ó períodos. En el legado de usufructo no cedía el día hasta la adición por el heredero. Legado el usufructo á varias personas, se repartía entre ellas en la forma indicada por el testador y, en su defecto, por porciones viriles; y los colegatarios tenían el derecho de acrecer en la porción que quedase vacante aun después de aceptada por su compañero. El legatario de usufructo no podía ser dispensado por el testador de prestar la caución usufructuaria, disposición que dictó Alejandro Severo. El legado se extinguía por los mismos modos que el usufructo en general (véase USUFRUCTO); pero el testador podía, excepto en los casos de perecimiento de la cosa ó muerte del usufructuario (y salvo en éste que lo hiciera también en favor de los herederos del legatario), disponer que renaciese una vez extinguido *(repetere vel relegare usumfructum).*

b') *Legado de enfiteusis, superficie ó hipoteca.* Si el derecho legado ó la cosa sobre que debía establecerse pertenecía al testador al tiempo de su muerte, el legatario, una vez adquirido el legado, podía exigir éste por la acción personal ó la real (vectigal, superficiaria ó serviana) á su elección; en caso contrario, sólo tenía la personal para obligar al gravado á adquirir el derecho legado y transmitírselo ó, si no quería adquirirlo por un precio razonable, que le pagase su estimación.

h) *Legado de derechos personales.* Es preciso distinguir:

a') *Legado de obligaciones constituídas de nuevo* (creadas) *por el testador* al hacer el legado. Sólo exigía que, como en los contratos, no fuera la prestación imposible física, moral ni legalmente.

b') *Legado de obligaciones ya constituídas* (existentes) con anterioridad. Según lo que se legase y á quién, podía haber un legado de liberación, de deuda ó de crédito.

a") *Legado de liberación (liberatio legata).* Tenía lugar cuando el testador libertaba á un deudor de la obligación (ya fuese su propio deudor, ya del herededero ó de un extraño) liberándole expresamente

de ella, ó legándole la misma cosa debida ó el documento justificativo de la deuda, ó prohibiendo que el heredero reclamase ésta, expresa ó tácitamente. La liberación podía ser total ó parcial y extenderse á toda clase de deudas. Cuando la liberación era *in rem* el legatario y sus herederos tenían contra el gravado y los suyos una excepción para el caso de que reclamasen la deuda, y una acción (generalmente la *ex testamento*) para pedir que se les libertase de la deuda mediante la aceptilación ó el pacto de no pedir, según que el deudor fuera ó no único; pero si la liberación se circunscribía á la *persona* del deudor, éste sólo tenía la excepción, y sus herederos ni la excepción ni la acción, y lo mismo ocurría si la liberación era sólo temporal y no definitiva. Como reglas para casos especiales se daban las siguientes, salvo que el testador dispusiera otra cosa: 1.ª Libertado en general el deudor de todo lo que debía, se entendía de las deudas existentes al otorgarse el testamento, no de las posteriores; 2.ª Si la obligación era bilateral, el heredero no se libraba de la que el testador tuviera para con el legatario; 3.ª Si la misma obligación pesaba sobre varios deudores y el testador sólo liberaba á uno de ellos, los demás permanecían obligados, salvo que el legatario tuviera interés en la liberación de todos; 4.ª Si la obligación consistía en dar una de varias cosas y el testador prohibía á su heredero el pedir una de ellas, se extinguía toda la obligación, y 5.ª Cuando se legaba al deudor la cosa que tenía dada en garantía, sólo se entendía legada la garantía, no la deuda. El legado de liberación era nulo, cuando: 1.º La deuda no existía; 2.º No podía hacerse efectiva por tener el deudor una excepción perpetua; 3.º Se había reclamado posteriormente la deuda por el testador, y 4.º Se había pagado ó extinguido de cualquier modo, salvo que el heredero la hubiese cobrado indebidamente, ó el legatario la hubiese pagado ignorando el legado, en cuyos dos casos se podría reclamar la devolución por la *condictio indebiti* ó la *a. ex testamento*.

b″) *Legado de deuda (debitum legatum).* Tenía lugar cuando el testador deudor legaba la deuda á su acreedor (verbigracia: la dote á su mujer). Lo que se legaba no era la deuda (pues esto no constituía una liberalidad) sino la cosa debida. Podían ocurrir dos casos, á saber: 1.º Que el testador legase lo que en realidad debía: en este caso sólo valía el legado cuando representase una mayor ventaja para el acreedor (único valor que se le atribuía), lo que rara vez dejaba de ocurrir, porque transfería el dominio desde luego y otorgaba una garantía hipotecaria: 2.º Que legase lo que no debía: si lo hacía sin expresar la cantidad ó la cosa *(simpliciter)* el legado era ineficaz; si lo expresaba, era válido (pues, aparte de la fe que merecía el testador, podía éste tener obligaciones de conciencia, que le obligasen á ciertos resarcimientos, desconocidos del mismo legatario), salvo que se probase que el testador creía equivocadamente deberlo.

c″) *Legado de crédito (nomen legatum).* Tenía lugar cuando el testador legaba expresamente un crédito que tenía á su favor, y también cuando legaba el documento en que constase. Comprendía el crédito con sus accesorios y los intereses vencidos y no percibidos por el testador. Daba derecho al legatario para reclamar al heredero el importe del crédito que éste hubiese cobrado, ó la cesión de acciones para cobrarlo. Era nulo si el crédito no existía, ó se había extinguido, por cualquier concepto, á la muerte del testador. Si el crédito era alternativo podían ocurrir tres casos. 1.º Que se legase en general y á una sola persona: el legatario estará en cuanto á la elección en la misma situación del testador; 2.º Que se legase uno de los varios objetos debidos: si la elección pertenecía al testador, se entendía hecha por éste y el legatario recibiría el objeto legado, pero si aquélla correspondía al deudor, el legado se anulaba si éste se negaba á entregar dicho objeto, y 3.º Que se legase á distintas personas cada uno de los dos objetos de los debidos: si la elección pertenecía al testador, el heredero debía ceder sus acciones al legatario que primero se presentase y dar al otro la estimación de uno de los objetos; si pertenecía la elección al deudor, quedaba á su arbitrio invalidar uno de los dos legados.

i) *Prelegados.* Llamábase *praelegatum,* el legado que, además de la herencia, se dejaba al instituído heredero. Ofrecía las particularidades siguientes: 1.ª Se podía reclamar el legado, aunque no se recibiese la herencia; 2.ª En caso de existir coherederos y hacerse el legado á uno de ellos, se distinguía si se gravaba expresamente con el legado á uno ó varios de aquéllos ó se hacía el legado sin imponerlo, especialmente, á ningún coheredero: en el primer caso, se cumplía como cualquier otro legado; en el segundo, se deducía del legado la parte de él que correspondería entregarse por el favorecido proporcionalmente á su porción hereditaria, parte en la que el legado se invalidaba (pues *heredi a semetipso legari non potest)* y que el favorecido percibía también, pero en *concepto de herencia* (no de legado) ó que, si existía un colegatario no heredero, pasaba á éste. [Tal distinción tenía importancia, además, porque, en su virtud, la parte de legado invalidada no daba lugar á reclamar garantía por ella (en la hipótesis de que el legado diese derecho á garantía) y se computaba en la cuarta Falcidia, así como debía restituirse al fiduciario cuando se tratase de una herencia fideicomisaria.] La invalidación parcial no tenía lugar cuando el testador disponía que el heredero percibiera el legado *praeter partes hereditarias,* ni cuando el prelegado era dejado á la hija como dote; 3.ª Legada una misma cosa á varios herederos percibían el legado por partes iguales, según Gayo, y á prorrata de la parte que tuvieran en la herencia, según Paulo, y 4.ª Legado un mismo objeto á algunos (no todos) de los herederos y á extraños, cada extraño recibía una porción viril y cada heredero una parte proporcional á la hereditaria.

C′) *Efectos particulares de la adquisición del legado cuando eran varios los legatarios sobre una misma cosa.* Llamábanse en general colegatarios *(collegatarii)* todos aquellos á quienes se había legado una misma cosa en un testamento. También se dice que en tal caso existe concurso de colegatarios. Estos podían serlo, ya conjuntamente en la misma cláusula testamentaria *(conjunctim),* ya disyuntivamente en cláusulas separadas *(disjunctim),* si bien en este último caso se decía que había conjunción en la cosa. Una indicación detallada sobre las clases de conjunción queda hecha en el artículo ACRECER (DERECHO DE), t. II, pág. 431.

En el caso de concurso de colegatarios se producían efectos distintos, según que concurriesen todos ó faltase alguno de ellos.

a) *Cuando concurrían todos,* en el antiguo Derecho se atendía al modo ó forma como estuviese hecho el legado, y en los *per damnationem* y *sinendi modo* á que los colegatarios lo fuesen *conjunctim* ó *disjunc-*

tim; pero Justiniano, por una constitución de 534, dispuso que en todo caso el legado se dividiera entre los colegatarios, ya fuesen éstos llamados conjunta ó separadamente. Para el caso en que lo fueran á la vez conjuntos y separados, Ulpiano y Papiniano dicen, que los llamados en una misma cláusula, recibían una sola parte que dividían entre sí, es decir, que la división se verificaba por el número de llamamientos, no por el de las personas llamadas.

b) *Cuando faltaba alguno* de los legatarios, percibían todo el legado los que aceptasen, repartiéndose entre ellos, por derecho de acrecer, la porción de los que no concurrían. De este derecho de acrecer entre colegatarios, se ha tratado en el artículo ACRECER (DERECHO DE), tomo y páginas citadas, letra B, que debe consultarse.

§ IV. *Pérdida, nulidad é invalidación de los legados.* Las estudiaremos por su orden:

A) *Pérdida del legado.* Tenía lugar por la renuncia ó repudiación. El legatario era libre en todo caso para verificarla. Como la aceptación, no exigía solemnidades determinadas, pudiendo hacerse expresa ó tácitamente por actos que revelasen la voluntad de una manera inequívoca; pero exigía conocimiento del legado por parte del repudiante y que se verificase después de venir el día. Debe tenerse presente lo dicho anteriormente respecto á la aceptación del legado (§ III, letra B). La repudiación hacía perder para siempre el legado, como si jamás hubiera existido; pero podía repudiarse el consignado en testamento y aceptarse después el mismo legado repetido en un codicilo que apareciese posteriormente.

B) *Nulidad del legado.* Tenía lugar:

a) Por ser nula ó perder su eficacia la disposición de última voluntad en que se consignase.

b) *Aun subsistiendo la última voluntad,* eran nulos los legados siguientes: 1.° Los dejados á voluntad del heredero; 2.° Los captatorios; 3.° Los opuestos á las leyes y buenas costumbres, entre los que se incluían aquellos cuyo fin principal era infamar al legatario *(quae denotandi magis legatari gratia scribuntur);* 4.° Los redactados ininteligiblemente; 5.° Los á favor del que escribió el testamento; 6.° Aquellos en que faltaba alguno de los requisitos esenciales, mediante aplicación de la regla catoniana (V. más atrás § II). En el antiguo derecho eran también nulos los legados dejados *post-mórtem haeredis* y el *poenae nomine;* pero Justiniano por una constitución de 528 declaró su validez. En cuanto al legado *poenae nomine,* era aquel que se hacía para obligar al *heredero* á hacer ó no hacer una cosa, por ejemplo, *si mi heredero no concede su hija en matrimonio á Ticio pague 10 sueldos de oro á Seyo,* ó bien, *si mi heredero enajenare el esclavo Stico pague 10 sueldos de oro á Ticio.* Era, pues, un legado bajo condición potestativa, impuesta, no al legatario (en cuya caso el legado sería válido), sino al heredero, á quien se ponía en la alternativa de obedecer al testador ó de quedar gravado con la manda. La nulidad se fundaba en que tal legado representaba una coacción hecha al heredero, no un sentimiento de benevolencia para con el legatario; y á tal punto se llevó el criterio de la nulidad, que ésta se declaró aun en el caso de que semejante legado fuese hecho al Emperador, ó que en él se dejase la libertad. Justiniano en su citada constitución declaró la validez de los legados que se impusiesen al heredero como pena, ordenando que en el caso de que se mandase alguna cosa imposible física, moral ó legalmente, se mantuviera la liberalidad sin necesidad de mantener la disposición del testador (Código, lib. VI, tít. XLI).

C) *Invalidación del legado.* No se ha de confundir con la nulidad, pues la invalidación supone que el legado es válido en su origen, haciéndose ineficaz por una causa posterior. Estas causas podían provenir de los elementos personales ó reales del legado ó de prescripción de la ley.

A') *Invalidación proveniente de los elementos del legado.* Podía ocurrir por parte del testador, del legatario, del gravado y de la cosa legada.

a) *Por parte del testador,* se invalidaba el legado en los casos de revocación *(ademptione)* y de traslación del legado.

a') *Revocación del legado.* Podía tener lugar por el testador en todo tiempo. En el antiguo derecho debía hacerse por medio de palabras contrarias á las usadas para dejar el legado, pero Justiniano dispuso que pudiera hacerse *quibuscunque verbis.*

La revocación podía ser expresa ó tácita. Esta última tenía lugar: 1.° Por surgir grave enemistad entre el testador y el legatario sin que se hubieran reconciliado antes de la muerte del primero; 2.° Por divorciarse la mujer á quien hizo un legado el marido; 3.° Por calificar el testador ignominiosamente al legatario (verbigracia, llamándole *pessimus, ingratus*) después de hecho el legado; 4.° Cuando borraba la cláusula que contenía éste; 5.° Cuando se dejaba en codicilo al legatario solamente una parte de lo que se le había legado en testamento anterior; 6.° Cuando el testador confiaba á distinta persona el encargo en retribución del cual había hecho el legado, y 7.° Cuando enajenaba la cosa legada. En cuanto á la enajenación se distinguían tres casos, á saber: que el testador donase la cosa legada, que la enejenase por cualquier otro título ó que la gravase. En el primer caso el legado se invalidaba siempre y para siempre, aunque la donación resultase nula: en el segundo se subdistinguía, según que la enajenación la hubiere hecho el testador voluntariamente, ó apremiado por una urgente necesidad: en el primer supuesto se invalidaba el legado, aunque más tarde recuperase la cosa, salvo que en este caso probase el legatario una nueva voluntad de legar por parte de aquél; en la segunda hipótesis, subsistía el legado mientras no probase el heredero que la enajenación se había hecho con ánimo de revocarla. El hecho de gravar el testador la cosa legada, no sólo no invalidaba el legado, sino que el heredero debía entregar aquélla libre del gravamen.

La revocación podía ser total ó parcial (esto último siempre que el objeto fuera divisible). Además, la expresa podía ser pura ó condicional: la primera invalidaba por completo el legado; la segunda no, produciendo solamente el efecto de convertirla en condicional bajo la condición opuesta. Legado un objeto pura y condicionalmente á una misma persona se entendía revocado en ambos conceptos si se revocaba en cualquiera de ellos.

Existiendo diversos legados á favor de distintas personas del mismo nombre, si se revocaba uno de ellos sin que se pudiera distinguir cuál era el revocado, se invalidaban todos. Por último, revocado un legado no se entendía revocado aquel con que á su vez se había gravado al legatario; pero la obligación de prestarlo pasaba al heredero, quien, por otra parte, podía probar que el testador había tenido intención de revocarlo también, en cuyo caso se invalidaba.

b') *Traslación del legado.* Tenía lugar cuando el testador alteraba los términos del legado. Podía ser total ó parcial y verificarse, según Paulo, de las cuatro maneras siguientes: 1.ª Transmitiendo el legado de un legatario á otro *(a persona inpersonam);* 2.ª De un heredero gravado á otro heredero que quedase gravado en su lugar *(ab eo qui dare jussus est, ut alius det);* 3.ª Poniendo una cosa en lugar de otra *(cum res pro re datur),* y 4.ª Dejando bajo condición lo que se había legado pura ó simplemente ó al contrario. Es decir, que la traslación podía tener lugar: cambiando la persona del legatario, la del gravado, la cosa legada y las modificaciones del legado, casos que es preciso considerar.

1.º Cuando se *cambiaba la persona del legatario* resultaba revocado el primer legado y constituído otro nuevo. La revocación de aquél debía aparecer *evidentissime,* pues si no se repartiría el legado entre ambos legatarios, no produciéndose el nuevo; pero dicha revocación tenía lugar aunque el nuevo legado fuera invalido por incapacidad del legatario; y cuando el primer legado era puro y el segundo condicional, no quedaba aquél revocado sino cuando se cumpliera la condición del segundo (es decir, que el primer legado se convertía de puro en condicional), salvo si se probase que el testador había hecho la traslación con ánimo de revocarle. El nuevo legado se entendía hecho bajo las mismas condiciones que tuviese el primero, y no precisaba para ser válido que éste fuese eficaz.

2.º *El cambio de la persona gravada* debía hacerse expresando terminantemente que se la reemplazaba con otra, pues si no quedaban ambas obligadas á pagar el mismo legado. La importancia de éste no se disminuía porque se redujera el número de personas gravadas.

3.º Cuando se legaba á la misma persona un objeto distinto del que se le había legado anteriormente *(cambio de la cosa legada)* había, lo mismo que en el cambio del legatario, una revocación y un nuevo legado á favor del mismo individuo. La revocación había de aparecer por completo *evidentissime,* pues de lo contrario el legatario percibía los dos legados. En el caso de no valer el segundo de éstos, subsistía el primero, ya que la intención del testador era siempre dejar un objeto al legatario.

4.º Cuando se *cambiaban las condiciones* del legado podía suceder que se convirtiera en condicional el legado que era puro, ó al contrario. Para esto último bastaba con que se hiciera un nuevo legado sin mencionar las condiciones ó gravámenes impuestos en el primero.

b) *Por parte del legatario* se invalidaba el legado: cuando aquél moría ó perdía su capacidad antes del *dies cedit* (pero el legado dejado al príncipe podía, en este caso, reclamarlo su sucesor, y si el legatario era deportado readquiría el legado cuando se le indultaba antes de ceder el día); cuando no aceptaba el legado, y cuando adquiría por completo á título lucrativo y durante la vida del testador la propiedad de la cosa legada.

c) La invalidación *por parte del gravado* tenía lugar: 1.º En la herencia *ex testamento,* cuando, por no querer ó no poder aceptar aquél los bienes que el difunto le había dejado, pasaban por derecho de acrecer á un conjunto *re tantum;* 2.º En la herencia *ab intestato,* cuando el gravado era el más próximo sucesor y éste no adía la herencia. Fuera de estos dos casos, la no aceptación por parte del gravado no invalidaba el legado, que pagaría el heredero, coheredero, substituto ó aquella persona (incluso el Fisco) á quien pasasen los bienes ó la liberalidad sobre la cual se había impuesto el legado, á no consistir en un hecho que no admitiese substitución, ó aparecer evidentemente ser otra la voluntad del testador.

d) *Por parte de la cosa legada* se invalidaba el legado cuando aquella perecía. Debe distinguirse la pérdida total de la parcial. La primera tenía lugar: 1.º Si la cosa dejaba de existir, sin mediar culpa, tardanza ó hecho no realizado con derecho aunque fuese inculpable, del gravado; 2.º Si dejaba de estar en el comercio; pero el gravado respondía de su estimación cuando esto tuviera lugar por un hecho suyo no realizado con derecho, aunque fuese inculpable, y 3.º Si el testador formaba con la cosa legada una nueva especie, salvo que ésta pudiese reducirse á su forma primitiva ó que probase el legatario que el testador persistía en la intención de legarle el objeto formado de nuevo; pero no se entendía que había pérdida de la cosa ni, por tanto, se invalidaba el legado cuando el testador había sólo separado del objeto alguna parte de él, ó aunque le hubiese aumentado ó rehecho completamente lo hubiese verificado por partes.

En caso de *pérdida parcial,* si lo que restaba era accesorio de lo perecido se extinguía la liberalidad por el contrario, ésta subsistía cuando lo conservado era lo principal ó tan principal como la parte perdida.

B') *Invalidación por prescripción de la ley; leyes Furia, Voconia y Falcidia.* Trátase de una invalidación parcial del legado ó legados en el caso de que éstos excedieran de una cantidad determinada, á fin de que siempre quedase libre al heredero una porción de la herencia.

Gayo nos refiere cómo este tuvo lugar. Antiguamente y por virtud de aquellas palabras de las XII Tablas *uti legassit suæ rei, ita jus esto,* era lícito agotar todo el patrimonio en legados y manumisiones, no dejando á los herederos más que el título vacío de tales, por lo que los instituídos se abstenían de la herencia y los testadores venían á morir intestados. Para evitarlo prohibió la ley *Furia testamentaria* (plebiscito que se supone del año 571 de Roma) que se recibiese por vía de legado más de 1,000 ases; pero esto no evitaba el inconveniente, ya que los testadores podían consumir la herencia en legados que no excediesen de tal cantidad. Por esta razón la ley *Voconia* (calificada también de testamentaria y que se supone del año 585 de Roma) prohibió recibir en concepto de legado ó donación *mortis causa,* mayor cantidad que el heredero. Esta ley, si bien dejaba al heredero alguna utilidad, ofrecía el inconveniente de que ésta podía ser tan pequeña, en caso de que se distribuyese el patrimonio entre muchos legatarios, que no alcanzara á sufragar los gastos de la herencia. En su virtud se promulgó en el año 714 de Roma la ley *Falcidia,* por la cual se mandó que no pudiesen legarse más de las tres cuartas partes de la herencia, debiendo quedar la otra cuarta parte para el heredero. En su consecuencia, debían de reducirse los legados que excediesen del límite señalado, invalidándose en la porción excedente.

En un principio estas disposiciones de la ley Falcidia se aplicaban únicamente á los legados; más posteriormente esta aplicación se fué extendiendo. El senadoconsulto Pegasiano la aplicó á las heren-

cias fideicomisarias y á los fideicomisos con que pudiera gravarse al heredero instituído; Antonino Pío, á los fideicomisos impuestos á los herederos *ab intestato;* Severo y Antonino, á las donaciones por causa de muerte, y Diocleciano y Maximiano á las donaciones entre marido y mujer.

En los primeros tiempos la ley Falcidia tenía por objeto favorecer al heredero, dejándole siempre libre la cuarta parte de la herencia, y por esto se vedó al testador impedir la detracción de esta parte *(cuarta Falcidia)* ó disminuirla y se concedió como un favor que no tuviese la ley aplicación al testamento militar; pero, como producía para el testador la ventaja de no morir intestado (y para el fisco la de no privarle del impuesto sobre la herencia), Justiniano afirmó que con ella se había tratado de favorecer á los testadores y, de conformidad con este principio, permitió (Novela 1, cap. II, § 3.°) que el testador pudiera prohibir expresa ó tácitamente la aplicación de la ley (en cuyo caso no se reducirían los legados, ni el heredero tendría derecho á la cuarta), si bien continuó dispensando en todo caso el privilegio de la no aplicación al testamento militar; evolución ya preparada con anterioridad, por cuanto Scevola y Macer dicen en el Digesto (lib. XXXV, tít. II, § 17, 92 y 96) que la ley Falcidia constituía un derecho supletorio que se aplicaba cuando el testador no había prohibido la detracción de la cuarta, en virtud de la presunción de que no habría querido dejar sin nada ó con una participación mezquina á la persona más querida.

La aplicación de la ley que nos ocupa da lugar á múltiples reglas y cuestiones que tienen su valor actual por ser todavía de aplicación en algunas regiones españolas, exigiendo, por tanto, algún detenimiento en su examen. Indicaremos: quiénes tienen derecho á la cuarta falcidia; valuación y detracción de la misma; imputaciones al heredero en pago de ella; reducción de las liberalidades sujetas á detracción en cuanto falte para completar la cuarta, y casos en que no tiene lugar la detracción de ésta.

a) *Quiénes tenían derecho á la cuarta Falcidia.* Los herederos, tanto testamentarios como abintestatos; pero nunca los legatarios y fideicomisarios, si bien podían rebajar, en proporción de lo que el heredero les hubiese detraído las liberalidades que á su vez debían cumplir, excepto la de manumisión y la de cantidad anual para alimentos.

b) *Valuación y detracción de la cuarta.* Estos puntos dan lugar á una serie de distinciones y subdistinciones que, aun siendo eminentemente lógicas, producen la obscuridad y confusión que se nota en la mayor parte de los tratadistas, para evitar la cual es preciso agrupar y distinguir las diferentes operaciones y los diversos supuestos que pueden presentarse.

Ante todo era preciso determinar la cuarta que correspondía al heredero, previa evaluación del caudal hereditario y deducción de las liberalidades sujetas á detracción, y después había que verificar la computación de las porciones y cargas hereditarias para ver si quedaba ó no libre la cuarta.

1. *Determinación de la cuarta que correspondía al heredero.* Esta sería mayor ó menor según el caudal hereditario. Para valuar éste, se atendía á lo que constituyese el patrimonio en el momento de fallecer el causante (siendo, por tanto, en ventaja ó perjuicio del heredero todos los aumentos ó disminuciones que ocurriesen con posterioridad). Los objetos se estimaban por su verdadero precio, agregándose á los existentes los que el heredero debía al testador y todos los créditos á favor del difunto, aunque éste los hubiese adquirido bajo condición, estimándose por el precio en que pudieran ser vendidos. De la suma total se deducían: 1.° Las deudas del finado *(aes alienum),* incluso las que fueran en favor del heredero; 2.° El precio de los esclavos manumitidos en el testamento *(pretia servorum manumissorum)* y de los que hubieran de salir del patrimonio por disposición del magistrado, y 3.° Los gastos invertidos en el funeral y en la sepultura *(funeris impensa).* La cuarta parte del caudal restante era la cantidad que correspondía á la cuarta Falcidia. A su vez, de ese total restante después de hechas aquellas deducciones, había que deducir el valor de todas las liberalidades sujetas á detracción para ver si excedía de las tres cuartas partes, es decir, si quedaba libre la cuarta al heredero.

Según se deja indicado, estaban sujetos á detracción los legados, las donaciones *mortis causa* y las donaciones entre esposos. Mas por excepción no lo estaban las liberalidades siguientes: 1.° Las que no disminuían realmente la herencia; 2.° Las que no constituían una verdadera liberalidad; 3.° Aquellas en que se legaba la libertad á un esclavo; 4.° Los legados que debían pagarse recíprocamente los coherederos; 5.° Los de fincas cuya enajenación prohibía el testador; 6.° Los de cosas que hubiera tratado de ocultar el heredero, y 7.° Los de objetos que el testador hubiere comprado para su propia esposa.

Para determinar el valor de las liberalidades sujetas á detracción se atendía también al que hubieran tenido en el momento de fallecer el causante; pero si esta regla era sencilla y bastaba tratándose de liberalidades ó *legados puros, únicos y cuyos objetos debían entregarse desde luego,* los casos en que esto no ocurría exigían reglas especiales, que eran las siguientes:

a') En los *legados á término,* debía rebajarse el importe del interés durante el tiempo que mediase hasta su entrega.

b') Los *legados condicionales* no se tomaban en cuenta para la detracción, sino que los legatarios daban caución al heredero de aportar en caso de ser válidos lo que hubiesen recibido de más.

c') En los *legados de prestaciones periódicas* se subdistinguía:

a'') Si las prestaciones formaban un solo legado, la primera se valuaba como el legado puro y las ulteriores como los á término.

b'') Si formaban diversos legados, se presentaba la dificultad de no saberse durante cuantos plazos viviría el legatario. Para resolverla quería Paulo que el legado de usufructo se estimase por un tanto alzado, y Marcelo que el legado de pensión se evaluase en el precio en que podría venderse; pero en el nuevo Derecho no prevalecieron estos criterios. Ulpiano aceptó una tabla de probabilidad de vida para la computación de alimentos, tabla que Emilio Mazer admitió para calcular el impuesto sobre las herencias y que, tomándola de este jurisconsulto, se insertó en el Digesto (frag. 68, pr., tít. 2.°, lib. XXXV) en el título sobre la ley Falcidia, haciéndose, por tanto, extensiva al cálculo de la cuarta. En su virtud procedía fijar con arreglo á dicha tabla el número de años que duraría probablemente la pensión, y la suma de estas pensiones anuales, rebajando el interés correspondiente al tiempo que tardarían en entregarse, era el valor que representaba el legado. Según dicha

tabla, la probabilidad de años de vida (y por tanto el número de pensiones) que se atribuye á las personas depende de la edad que éstas tengan, siendo la siguiente:

Edad actual	Años probables de vida
Menos de 20 años.	30
De 20 á 25 »	28
» 25 á 30 »	25
» 30 á 35 »	22
» 35 á 40 »	20
» 40 á 50 »	tantos años cuantos faltaren hasta los 60, deducido un solo año.
» 50 á 55 »	9
» 55 á 60 »	7
» 60 años en adelante .	5

En la práctica se acostumbraba, según dice el mismo Mazer, á atribuir una probabilidad de treinta años de vida á las personas que no pasaban de treinta de edad, y desde ésta en adelante se calculaban tantos años cuantos faltaban para los sesenta.

d') Los *legados de renta perpetua* se capitalizaban al 4 por 100 (ó sea 25 veces la pensión anual), y las pensiones se reducían después en la misma proporción en que fuera necesario rebajar el capital para deducir la cuarta.

2. *Reglas para la computación de las porciones y cargas.* Si toda la herencia correspondía á una sola persona llamada en primer lugar por el testador ó por la ley, no había dificultad; pero como la herencia podía fraccionarse en partes entre varios herederos y los llamamientos á heredar podían ser de primeros ó ulteriores grados, cuando esto ocurría se establecían las distinciones siguientes:

1.ª *Si un solo individuo venía llamado con separación á diversas porciones de la herencia,* se acumulaban todas, como si de una vez hubiera sido instituído en el todo que las porciones formaban, y las cargas de ellas se acumulaban también para computar si dejaban ó no libre la cuarta.

2.ª *Si existían varios llamados cada uno en una parte,* se subdistinguía, según que concurrieran todos ó que faltase alguno.

a') Cuando concurrían todos, cada uno debía obtener la cuarta parte de su respectiva porción, pues *in singulis heredibus rationem legis Falcidiae componendam esse non dubitatur,* interpretación aceptada por Justiniano, pero que traspasaba el objeto que á la ley había asignado el mismo emperador, ya que la finalidad de ésta quedaba cumplida con que á uno de los instituídos le quedase salva la cuarta parte de la herencia para que aceptase ésta.

b') Cuando *faltaba alguno* de los llamados, su parte se distribuía entre los demás; pero en cuanto á ella había que subdistinguir nuevamente, según que se tratase de un caso de acreción ó de un caso de substitución.

a'') Si se distribuía por título de acreción, cada coheredero acumulaba la parte que á él acrecía á la en que fué instituído, detrayéndose la falcidia del total en el caso de que la primera no estuviese sobrecargada de legados y sí la suya; pero no en la hipótesis contraria, ni en la de estarlo ambas.

b'') Si la distribución tenía lugar por virtud de substitución, se subdistinguía otra vez, según que ésta fuese vulgar ó pupilar.

a''') Cuando se verificaba por virtud de substitución vulgar establecida en favor de los coherederos, se acumulaban, en todo caso, ambas porciones (pues era un principio que las cargas impuestas al instituído pasaban al substituto).

b''') Cuando era resultado de substitución pupilar hecha en favor del coheredero del impúbero, se subdistinguía una vez más, según que la parte gravada con legados fuese la del substituto (pupilo) ó la del substituído ó lo fuesen las de ambos.

*a*IV) En el primer y tercer caso, se acumulaban ambas porciones, deduciéndose la cuarta del total.

*b*IV) Cuando la porción gravada era la del substituído, todavía se hacía la distinción final de que éste hubiese ó no llegado á ser heredero. En el primer caso, también se acumulaban ambas porciones (ya que se confundían las herencias del impúbero substituído y del substituto); en el segundo caso, no se acumulaban. y el substituto detraía la cuarta de la porción correspondiente al substituído, separadamente de la cuarta correspondiente á su propia porción.

c) *Qué se imputaba al heredero en pago de la cuarta.* Para evitar en lo posible el tener que disminuir los legados á fin de que quedase la cuarta al heredero, se imputaban á éste, en pago de la misma: 1.° La parte de herencia que le quedase libre después de cumplir todas las liberalidades hechas por el causante, y 2.° Los legados y fideicomisos que no hubieran de tener cumplimiento, ya que había de retenerlos en calidad de heredero. En cambio, no se le imputaba en la cuarta: 1.° Lo que recibía por título de legado ó por cualquier otro concepto que no fuera el de herencia; advirtiendo que si la manda se le hubiese dejado bajo condición de pagar íntegras las demás liberalidades y prefiriese utilizar su derecho á detraer la cuarta, perdía el legado; 2.° Lo que hubiera recibido *inter vivos* del finado, salvo que éste se lo hubiese dado á cuenta de la cuarta, y 3.° Los beneficios que el mismo heredero se proporcionase, ya vendiendo la herencia por un precio ventajoso, ya transigiendo con los acreedores, etc. Todo esto estaba implícitamente comprendido en la siguiente regla de Marciano: *imputantur res, quas jure hereditario capit, non quas jure legati vel fideicommissi vel implendae conditionis causa accipit, nam haec in quartam non imputantur.*

d) *Reducción de las liberalidades sujetas á detracción en cuanto faltase para completar la cuarta.* Cuando no quedaba libre al heredero la cuarta parte, á pesar de las imputaciones referidas, se rebajaban á prorrata las liberalidades sujetas á detracción, á fin de pagarle lo que le faltase. A este fin, si la cosa legada era divisible, el heredero retenía la parte correspondiente ó la reivindicaba del legatario si ya éste la poseía; si era indivisible, no prestaba el legado mientras el legatario no le pagase la estimación de la parte de legado que correspondía detraer.

Cuando el legado era de prestaciones periódicas, el heredero descontaba en cada pensión la parte proporcional que correspondiese, doctrina que establece Paulo respecto al usufructo y que es preferible á la de Ulpiano, que dice que se pagarían íntegras las anualidades *quandiu Falcidia nondum locum habet.* En todo caso, como el legatario podía vivir más ó menos años de los que se supusieron para calcular el valor de la liberalidad, todos los interesados necesitaban garantizarse recíprocamente *quanto amplius accipit reddi.*

d) Casos en que no tenía lugar la detracción de la cuarta Falcidia. El heredero no tenía derecho para detraer la cuarta: 1.° En el testamento ó codicilo otorgado militarmente; 2.° Cuando el testador prohibía la detracción; 3.° Cuando el heredero no formalizaba inventario, y 4.° Cuando renunciaba expresa ó tácitamente, pagando ó comprometiéndose á pagar íntegros los legados, bastando que comenzase á pagar íntegros algunos de ellos si no aparecían deudas ignoradas.

Introducidas las legítimas á imitación de la ley Falcidia y por la misma cuarta parte que ésta establecía en favor del heredero, la cuarta Falcidia se consideró como legítima; pero modificada la cuantía de ésta por Justiniano en la nov. XVIII, claro está que en caso de existir herederos legitimarios y salvo que hubiere causa legal para la desheredación, los legados no podrían invadir la cuota de legítima, que fué desde entonces mayor que la cuarta Falcidia, quedando la aplicabilidad de esta última limitada á los casos en que no existieran herederos con derecho á aquélla. V. Desheredación y Legítima.

2. — El Legado en el Derecho civil español

Indicaremos primero los precedentes y expondremos después el derecho vigente.

A) *Precedentes*

En nuestro antiguo Derecho los legados se conocieron con el nombre de *mandas*. Dos leyes se encuentran en el Fuero Juzgo que dicen relación á ellas: la VI del título II del libro 5.°, que trata de las cosas que son dadas por escrito y declara la validez y la revocabilidad de las donaciones por causa de muerte, y la I del título V del libro 4.° que, poniendo un límite á la libertad de los testadores para repartir toda su herencia entre extraños cuando aquéllos tuvieran descendientes, declara el derecho de los hijos y nietos á obtener, salvo causa de desheredación, la herencia de sus padres y abuelos, permitiendo al testador solamente disponer del quinto en favor de los extraños. Pero la libertad continuó en el caso de que el testador no tuviere descendientes, sin que se diera cabida á la institución de la cuarta Falcidia.

Los Fueros municipales establecieron la misma doctrina del Fuero Juzgo, extendiéndola algunos al caso en que el testador no tuviere descendientes, pero sí parientes. El Fuero de Cuenca dispone que todo hijodalgo que sea mañero, pueda dar lo suyo á quien quisiere estando sano, pero que en su última enfermedad no pudiere dar más del quinto por su alma, lo que también repite una ley de las Cortes de Nájera, y el Fuero de Plasencia limita la facultad de disponer en caso de enfermedad al quinto de los bienes muebles y hasta 10 maravedises, exigiendo para la validez de una mayor manda que ésta se hiciere con placer de los herederos; sin embargo, en cuanto á los legados para el alma, algunos fueros otorgan una más grande amplitud (V., más adelante. *Legado ad pias causas*). El Fuero Viejo de Castilla reproduce en las dos primeras leyes del título II del libro V la legislación indicada de los Fueros municipales. Más completo el Fuero Real, dedicó á las mandas todo el título V del libro III, notándose ya en él la influencia del Derecho romano, pero en muchos casos con el nombre de manda no se comprende sólo el legado, sino toda la disposición testamentaria: tal ocurre con las leyes I, II, V y VI. El testador que no hubiere parientes podía mandar lo suyo á quien quisiera sin limitación alguna, pero si hubiere hijos ó nietos ó descendientes, sólo podía dar á extraños ó por su alma la quinta parte de sus bienes (leyes III y IX). Para hacer la manda se precisaba testamentifacción activa y para recibirla testamentifacción pasiva, cuyas condiciones marcan respectivamente las leyes V y X. Las mandas habían de hacerse por escrito de escribano ó por buenas testimonias. Los cabezaleros (albaceas) debían pagar las mandas aunque hubiese herederos fuera de la tierra (ley XI). En las mandas condicionales se ordenaba que se cumpliera la condición (ley XIV).

Las Partidas reglamentaron las mandas en el título IX de la Partida VI. Su doctrina, salvo ligeras excepciones, es la romana. La manda se define diciendo que *es una manera de donación que deja el testador en su testamento, ó en codicilo, á alguno por amor de Dios, ó de su ánima, ó por fazer algo aquel á quien deja la manda* (ley I). En este título se determina la forma de los legados, las cosas que pueden legarse, las diferentes clases de legados, los efectos de éstos, el derecho de acrecer, la revocación ó extinción y, desde luego, las cuestiones de capacidad, todo conforme al Derecho justinianeo, con las particularidades siguientes: 1.ª En caso de sucesión *ab intestato*, no está obligado á cumplir la manda dejada ante testigos el pariente de grado ulterior que reciba la herencia por renunciarla el más próximo; pero sí cuando el que recibiese la herencia fuese de igual grado ó más cercano que el que la renunciase (ley V); 2.ª No podía el testador legar castillo, villa, aldea ni heredamiento que el rey le hubiere dado por haberle prestado algún servicio militar, al que era incapaz de desempeñar éste; pero si sabiendo tal incapacidad legaba el heredamiento, debía el heredero dar su estimación al legatario (ley XIV, que era efecto de la organización social y política de entonces); 3.ª La reclamación del legado específico debía hacerse en el lugar del domicilio del heredero ó donde radicasen la mayor parte de los bienes, ó donde se hallase la cosa legada (siendo obligación del heredero transportarla á su costa, si maliciosamente la había trasladado de un punto á otro), ó donde hubiere dispuesto el testador; si el legado era de género ó cantidad, podía pedirse en el domicilio del heredero ó donde radicase la mayor parte de la herencia ó en el lugar en que el heredero comenzó á pagar los legados, ó en el que mandase el testador (ley XLVIII). No habiendo heredero testamentario ni *ab intestato*, venía obligado á pagar los legados el albacea ó ejecutor testamentario, de cuyos testamentarios trata el título X de la misma Partida.

Admitidas las legítimas, introdujeron las Partidas, para el caso de que no existieran herederos legitimarios, la cuarta Falcidia y la consiguiente detracción de cada manda, en caso de que éstas no dejasen libre aquella cuarta parte. A esta cuarta Falcidia se dedica el título XI de la misma Partida VI.

El ordenamiento de Alcalá (que dió fuerza de ley á las Partidas como derecho supletorio) introdujo una esencial variación por virtud de la ley única del título XIX, disponiendo que las mandas y las demás cosas consignadas en el testamento fueran válidas aunque no hubiere institución de heredero ó aunque el instituído renunciase, añadiendo que si el heredero ó legatario no quisiere aceptar la herencia ó el legado y tuvieren substituto, éste lo obtuviese todo.

Las Ordenanzas reales de Castil'a apenas se ocuparon de los legados, limitándose á imponer. de conformidad con el Fuero Real, la pérdida del dejado al albacea, cuando éste no mostrase el testamento al alcalde dentro de un mes.

En las leyes de Toro ordenó la 16 que valiese el legado hecho por el marido á su mujer, sin que se le imputase á ésta en la mitad de los gananciales; y la 28 dispuso que los ascendientes no pudiesen legar á sus descendientes, además de la mejora, más que el quinto de sus bienes. Estas dos leyes pasaron respectivamente á ser la VIII, título VI, y la VIII, título XX de la Novísima Recopilación, la que, á su vez, prohibió hacer mandas á los confesores, sus deudos, iglesias y religiones, en la última enfermedad (ley XV, tít. XX. lib. citado), y reprodujo la ley del Ordenamiento de Alcalá en la 1.ª, título XVIII del mismo libro.

Así, pues, las modificaciones introducidas con relación al derecho de Partida en la materia de legados vinieron á reunirse en la Novísima Recopilación. Pero con respecto á ellas surgieron dos cuestiones importantes: las de si subsistían el derecho de acrecer y la cuarta Falcidia.

En cuanto á la primera, Matienzo y Elizondo no consideraban subsistente tal derecho, fundándose en que había sido suprimido por virtud de la segunda parte de la ley del Ordenamiento de Alcalá, añadiendo que así lo había declarado la sala de *mil y quinientos* del Consejo de Indias; en cambio, Burgos de Paz, Ayllon y Pichardo sostenían que el derecho de acrecer seguía subsistiendo, tanto con carácter necesario como voluntario, fundándose en que habiéndolo establecido expresamente la ley 14 del título III de la Partida VI, difícilmente debía considerarse derogado por inducción; y, finalmente. Marcos Gutiérrez y La Serna y Montalbán creían que el derecho de acrecer había sido derogado en cuanto á su carácter necesario por la citada ley del Ordenamiento, pero continuaba subsistente con carácter voluntario, es decir, cuando expresamente se estableciese por el testador ó se coligiese de sus palabras de un modo inequívoco. Esta última opinión era la más fundada, porque, de un lado, el Ordenamiento de Alcalá tenía vigencia con preferencia á las Partidas, que constituían sólo derecho supletorio, y de otro, no parecía que la ley del Ordenamiento prohibiese el derecho de acrecer con carácter voluntario, con el cual lo reconocieron como subsistente las sentencias del Tribunal Supremo de 24 de Enero de 1862, 12 de Junio y 29 de Diciembre de 1863, 13 de Marzo de 1868, 12 de Junio de 1869 y 3 de Marzo de 1873.

En cuanto á la cuarta Falcidia, varios autores, entre ellos Antonio Gómez y La Serna, opinaban que no estaba vigente, ya que habían desaparecido las razones que lo motivaran, puesto que por la primera parte de la referida ley del Ordenamiento había cesado la necesidad de la institución y de la aceptación de la herencia para que el testamento conservase su validez, careciendo de valor jurídico la razón de que sería cosa injusta y poco conveniente el que la persona que tenía el nombre de heredero no recibiese de él ninguna utilidad. Matienzo, Molina, Castillo, Gutiérrez y Escriche sostenían, por el contrario, que la cuarta Falcidia continuaba subsistiendo en España, fundándose en que las leyes de Partida referentes á ella no habían sido derogadas expresamente, ni en el Ordenamiento de Alcalá se contenía la prohibición de detraer dicha cuarta, y que en cuanto á la derogación por inducción ésta sólo podía tener lugar cuando la ley se apoyaba en una sola razón impulsiva y final y ésta cesaba; mas no cuando se apoyase en varias, porque entonces, aunque faltase una, podía la ley sostenerse, y de hecho se sostenía, apoyándose en las demás, y, aunque primariamente se había establecido la Falcidia en utilidad de los testadores, habíase unido á ello el provecho del heredero, razón en que la fundaban Justiniano y Alfonso *el Sabio* (y á la cual también había hecho referencia Gayo) y que continuaba en vigor. Por su parte, el Tribunal Supremo reconocía como vigente lo establecido en las leyes de Partida, respecto á la cuarta Falcidia, en los considerandos de varias sentencias, entre ellas las de 7 de Diciembre de 1860, 29 de Septiembre de 1866, 17 de Junio de 1872 y 12 de Noviembre de 1873.

El proyecto de Código civil de 1851 dedicó el capítulo VIII del título I del libro III (arts. 675 á 707) á tratar de las mandas y legados, además de algunas otras disposiciones comprendidas en los capítulos IX y X relativas, respectivamente, á los legados condicionales y á la revocación é ineficacia de los legados en general. Como sus disposiciones han pasado, en su inmensa mayoría, al vigente Código civil, nos limitaremos á indicar que, si bien se admitió el derecho de acrecer tanto en las herencias testadas como intestadas y entre coherederos como colegatarios (artículos 815 á 819), se pasó en silencio la cuarta Falcidia, ya que de un lado se admitía y regulaba la institución de las legítimas, y de otro se declaraba (art. 625) que no era necesaria la institucion de heredero, ni la aceptación por éste de la herencia para la firmeza del testamento. Tampoco se admitieron los codicilos, por lo que el legado habría de hacerse siempre en testamento.

B) *Derecho vigente*

Distinguiremos el llamado común, del denominado foral.

A') Derecho común

Está principalmente contenido en el libro III (De los diferentes modos de adquirir la propiedad), título III (De las sucesiones), capítulo II (De la herencia), sección 10.ª (De las mandas y legados; artículos 858 al 891, inclusives) del Código civil, debiendo también tenerse presentes alguna otra disposición del mismo Código (por ejemplo, el art. 987 que hace extensivo el derecho de acrecer al caso de concurso de legatarios) y las correspondientes de la ley Hipotecaria.

Concepto y naturaleza del legado. No da el Código una definición del legado; pero, en vista de la legislación vigente, puede definirse diciendo que es *la disposición del testador por la cual manda una cosa o porción de bienes á título singular á persona ó personas determinadas.*

Así, pues, el legado es un caso de sucesión particular, en lo cual se diferencia de la herencia, en que se sucede á título universal; el legatario no representa al difunto, el heredero sí (arts. 660 y 661 del Cód. civ.); sin embargo, el legatario de parte alícuota de la herencia se considera como interesado en ésta, y en tal sentido le concede la ley de Enjuiciamiento civil (art. 1.038) derecho para promover el juicio voluntario de testamentaría; y si toda la herencia se distribuyera en legados, se prorratearán las deudas y gravámenes de ella entre los legatarios

á proporción de sus cuotas, á no ser que el testador hubiera dispuesto otra cosa (art. 891).

Elementos; capacidad. Pueden dejar legados todos los que pueden testar; así, pues, se requiere igual capacidad que para hacer testamento, y á esto se refiere el Código al emplear la palabra *testador* en el artículo 858.

Tienen capacidad para ser legatarios aquellos que la tienen para ser herederos. Las prohibiciones é incapacidades son comunes, pues, si se permitiera dejar las cosas á ciertas personas por vía de legado, las prohibiciones de la ley, respecto á quiénes pueden ser herederos, quedarían en parte burladas.

Pueden ser gravados con legados tanto los herederos como los legatarios; pero éstos no están obligados á responder del gravamen sino hasta donde alcance el valor del legado (art. 858). Si el testador no gravara á nadie en particular con el legado, éste se entiende á cargo de todos los herederos en la misma proporción en que lo sean (art. 859).

Pueden legarse todas las cosas que estén en el comercio de los hombres (art. 865), es decir, las cosas ó bienes susceptibles de apropiación privada, los derechos *legítimos* que constituyan parte del patrimonio, y los hechos *lícitos* que contribuyan á aumentarlo; pero bastará que la cosa esté en el comercio al tiempo de la muerte del testador, aunque no lo estuviese al otorgarse el testamento, interpretación que es necesario adoptar por analogía á lo dispuesto en el artículo 862. Los legados de ciertas cosas exigen reglas especiales, como veremos en seguida.

El legado debe hacerse en testamento; pero no requiere términos especiales, bastando sólo que se exprese la intención de donar cierta cosa á una persona. En ningún caso la validez del legado depende de la institución del heredero ni de la aceptación por éste de la herencia (arts. 672 y 764); la expresión de una causa contraria á derecho, aunque sea verdadera, se tiene por no escrita; la de una causa falsa tampoco invalida el legado (ya que igualmente se considera como no escrita), á no ser que del testamento resulte que el testador no habría hecho tal legado si hubiese conocido la falsedad de la causa (art. 767).

Clases de legados. En primer lugar pueden ser *puros, condicionales, á término* y *modales,* cuyas distinciones producen efecto en cuanto á la adquisición del legado por el legatario.

En segundo lugar, y según á quién pertenezca la cosa legada ó la naturaleza de ésta, así existirán diferentes clases de legados. Entre ellas se ocupa el Código de las siguientes:

a) *Legado de cosa ajena.* Dada la doctrina del Código, ha de entenderse por cosa ajena aquella que al tiempo del testamento no es del testador, ni del heredero, ni de un tercer legatario á quien se grava, ni del legatario á favor de quien se hace el legado, pues para todos estos casos existen reglas especiales que no se comprenden por el Código en la frase: *legado de cosa ajena.* En cuanto á éste distingue el Código, según que el legatario (á quien corresponde la prueba) acredite que el testador sabía que legaba lo ajeno, ó no lo acredite. En el primer caso, el legado es válido, estando el heredero obligado á adquirir la cosa para entregarla al legatario, y, no siéndole ello posible, á dar á éste su justa estimación. En el segundo caso, será nulo el legado, á no ser que, después del testamento, llegara la cosa á ser adquirida por el testador (arts. 861 y 862).

b) *Legado de cosa del heredero ó de un tercer legatario a quien se grava con el legado.* Es válido; pero el heredero ó legatario gravado cumplen con entregar la justa estimación de la cosa, si es que no les conviene entregar ésta (art. 863).

c) *Legado de cosas respecto de las cuales el testador ó el heredero ó un tercer legatario á quien se grava sólo tienen alguna parte ó algún derecho real.* El legado se entiende limitado á esta parte ó derecho, á menos que el testador declare expresamente que lega la cosa por entero (art. 864).

d) *Legado de cosa del legatario á quien se trata de agraciar.* Si la cosa era propiedad del legatario á tiempo del testamento, no vale el legado, aunque aquél la enajene posteriormente, ó aunque sobre ella tenga algún derecho otra persona (§ 1.° de los artículos 866 y 878): si el legatario la hubiese adquirido después de aquella fecha, *por título oneroso,* podrá pedir al heredero que le indemnice de lo que haya dado por adquirirla (art. 878, § 2.°; pero nada puede pedir si realizó la adquisición por título lucrativo). Si sobre la cosa existiera algún gravamen y el testador dispone expresamente que sea liberada de él, valdrá en cuanto á esto el legado (§ 2.°, art. 866).

e) *Legado de género.* El de cosa mueble genérica es siempre válido, aunque no haya cosas de su género en la herencia, pues el gravado puede adquirir una y entregarla al legatario ó, si no le fuese posible, pagar á éste su justa estimación; el de cosa inmueble sólo será válido si la hubiere de su género en la herencia (art. 875, §§ 1.° y 2.°). En todo caso la elección corresponde á quien el testador la hubiese otorgado expresamente; si la otorga al heredero ó al legatario, el primero podrá dar ó el segundo elegir, respectivamente, lo que mejor les pareciere, derecho que transmiten á sus herederos en el caso de morir sin poder hacer la elección; pero ésta, una vez hecha, es irrevocable (arts. 876 y 877). Cuando el testador no ha declarado á quién corresponde la elección, ésta pertenece al heredero, quien cumplirá con dar una cosa que no sea de calidad inferior ni superior (artículo 875, § 2.°).

f) *Legados de derechos personales.* El Código no trata del legado de deuda (que será posible y se regirá por las normas del Derecho romano), sino sólo de los de crédito y de liberación.

a') *Legado de crédito contra tercera persona.* Sólo surte efecto en la parte del crédito subsistente al tiempo de morir el testador (no pudiendo, por tanto, el legatario reclamar las cantidades ya recibidas por aquél); pero comprende los intereses que se debiesen al llegar este tiempo. El heredero cumple con ceder al legatario todas las acciones que pudieran competirle contra el deudor (art. 870, §§ 1.°, 2.° y 4.°). Este legado caduca si posteriormente el testador reclamase judicialmente al deudor el pago de la deuda, aunque éste no se haya realizado al tiempo del fallecimiento de aquél (art. 871, § 1.°).

b') *Legado de liberación ó perdón de deudas.* El hecho genéricamente comprende las existentes al tiempo de hacerse el testamento, no las posteriores (art. 872). El de una deuda del legatario sólo surte efecto en la parte de deuda subsistente al tiempo de morir el testador, pero comprende los intereses que se debiesen al ocurrir el fallecimiento. El heredero debe dar al legatario carta de pago, si éste la pidiese (art. 870, §§ 1.°, 3.° y 4.°). Este legado caduca en caso de reclamación judicial de la deuda por el testador en los mismos términos que el de crédito

(art. 871, §§ 1.°). Por la cláusula en que se lega al deudor la cosa empeñada, sólo se entiende remitido al derecho de prenda (art. 871, § 2.°).

g) *Legado hecho á un acreedor.* No se imputa en pago del crédito de éste, á no ser que el testador lo declare expresamente. En este caso el acreedor tiene derecho á cobrar el exceso del crédito del legado (art. 873).

h) *Legado de alimentos.* Dura mientras viva el legatario si el testador no dispone otra cosa (acerca de lo que se entiende por alimentos, V. ALIMENTO). Si el testador no hubiere señalado cantidad para este legado, se fijará según el estado y condición del legatario y el importe de la herencia, salvo que el testador acostumbrase en vida dar al legatario por vía de alimentos cierta cantidad de dinero ú otras cosas, en cuyo caso se entenderá legada la misma cantidad si no resultare en notable desproporción con la cuantía de la herencia (art. 879, §§ 2.°, 3.° y 4.°).

i) *Legado de educación.* Dura hasta la mayor edad del legatario. Su cuantía se determina, si el testador no la señala, de igual manera que la del legado de alimentos (art. 879, §§ 1.°, 3.° y 4.°).

j) *Legado de prestaciones periódicas.* Legada una pensión periódica ó cierta cantidad anual, mensual ó semanal, el legatario podrá exigir el primer período así que muera el testador, y los siguientes en el principio de cada uno de ellos, sin que haya lugar á la devolución aunque el legatario muera antes de que termine el período comenzado (art. 880). Es de advertir que el legado de alimentos tiene, por regla general, forma periódica, y que si el testador no ha dispuesto otra cosa debe verificarse el pago por meses anticipados (art. 148, § 2.°). Los tribunales pueden ordenar que el obligado á cumplir un legado de renta garantice su cumplimiento, no existiendo disposición alguna que prohiba este afianzamiento (Sent. del Trib. Sup. de 6 de Noviembre de 1895).

k) *Legados píos.* V. el apéndice á esta sección.

Adquisición del legado; aceptación y renuncia del mismo. Las disposiciones del Código acerca de estos extremos quedan indicadas en el artículo ACEPTACIÓN (I, § 3: *Aceptación de legado*, t. II, pág. 90), indicaciones que ahora sólo toca completar, añadiendo que:

1.° Cuando el legado (puro) es de cosa *específica y determinada propia del testador*, el legatario adquiere su propiedad desde que aquél muere (art. 882, § 1.°), por lo que le debe ser entregada, con todos sus accesorios, en el estado que tuviere á la muerte del testador (art. 883), siendo desde el momento de ésta de cargo del legatario su pérdida ó deterioro, como también sus aumentos ó mejoras (art. 882, § 2.°).

2.° Cuando el legado sea *condicional* ó á *término* se aplicarán las disposiciones referentes á la institución condicional ó á término de heredero (arts. 790 á 805). V. HEREDERO é INSTITUCIÓN.

3.° Existe el derecho de acrecer entre colegatarios [V. ACRECER (DERECHO DE), t. II, pág. 432.]

4.° Los *frutos* de la cosa legada, en el legado de cosa *específica*, los hace suyos el legatario desde la muerte del testador (los devengados y no satisfechos al ocurrir ésta pertenecen al heredero); pero en los legados *genéricos* y *de cantidad* no los hará suyos, si el testador no lo dispone expresamente, sino desde la interposición de la demanda (arts. 882, § 1.°, y 884).

Cargas de la cosa legada. Cuando la cosa legada estuviere *empeñada ó hipotecada* para la seguridad de alguna deuda, es el heredero el que debe pagar ésta (así, pues, el legatario recibirá libre el legado) y si la pagara el legatario podrá exigir del heredero el reintegro (art. 867, §§ 1.° y 2.°); pero cualesquiera otras cargas, perpetuas ó temporales, incluso las de usufructo, uso ó habitación, debe soportarlas el legatario desde la muerte del testador (art. 868 y 867, § 3.°).

Pago del legado. El heredero debe dar la misma cosa legada cuando el legado sea de cosa determinada y específica y salvo que se trate de cosa propia del mismo gravado, pues en este último caso se cumplirá con dar su estimación (á tenor del artículo 886, § 1.°). Para los legados de cosa genérica, recuérdese lo dicho anteriormante. Los legados en dinero deberán ser pagados en esta especie (art. 886, § 2.°). En todo caso, los gastos para la entrega de la cosa legada serán á cargo de la herencia, sin perjuicio de la legítima (art. 886, § 3.°). Si la cosa legada fuere indeterminada en especie ó genérica, el gravado responde de evicción (arts. 860 y 869, núm. 3, los cuales, por descuido en su redacción, parecen contradecirse). En el pago del legado alternativo se observará lo dispuesto por el Código para las obligaciones alternativas (arts. 1,131-1,136; véase OBLIGACIÓN), salvas las modificaciones que imponga la voluntad expresa del testador (art. 874).

Reducción de los legados. Esta tiene lugar en los dos supuestos y en la forma que se indican á continuación:

1.° Si existen herederos legitimarios, los legados ó donaciones hechos á extraños no pueden exceder de la parte de herencia que reste después de deducida la legítima (y, además, la mejora, en caso de que los herederos legitimarios tengan derecho á ella), imputándose también en esta parte libre las donaciones hechas á los legitimarios, cuando así lo haya dispuesto el testador. Si exceden de dicho límite deberán, á petición de los legitimarios, reducirse en cuanto excedan (arts. 817 y 819); pero las donaciones tienen preferencia sobre los legados de tal modo que aquéllas deben respetarse mientras pueda cubrirse la legítima, aunque para ello hayan de reducirse ó anularse, si necesario fuese, los legados. En todo caso la reducción de éstos se hará á prorrata, salvo que el testador hubiere dispuesto que se pague uno con preferencia á otros, en cuyo caso no sufrirá aquél reducción sino después de haberse aplicado éstos por entero al pago de la legítima; y si el legado consiste en usufructo ó renta vitalicia cuyo valor se tenga por superior á la parte disponible, los herederos forzosos pueden optar entre cumplir el legado ó entregar al legatario la parte de herencia de libre disposición (art. 820). Cuando el legado sujeto á reducción consiste en una finca que no puede dividirse cómodamente, quedará ésta para el legatario ó para los herederos forzosos, según que la reducción no absorba ó sí absorba la mitad de su valor: pero el que se quede con la finca deberá abonar al otro en dinero su respectivo haber (art. 821 § 1.°: el Código no previó el caso posible de que la reducción absorba la mitad justa del valor de la finca. Parece que en este caso el legislador quiere que la finca sea para los herederos, cosa que no es la más conforme á razón). El legatario que sea, además, heredero legitimario, puede retener toda la finca, con tal que su valor no supere al importe de la porción disponible y de la

cuota que corresponde por legítima (art. 821, § 2.°). Cuando los herederos ó legatarios no quieran usar del derecho que les corresponda á quedarse con la finca, podrá usarlo aquel de ellos que no lo tuviera (es decir, que si corresponde al heredero y éste no quiere usarlo, pasará al legatario, y viceversa); y si éste tampoco quiere usarlo, se venderá la finca en pública subasta á instancia de cualquiera de los interesados (art. 822).

2.° Si no existen herederos legitimarios ó éstos han sido legalmente desheredados, cuando los bienes de la herencia no alcancen para cubrir todos los legados el pago de éstos se hará por el orden siguiente: 1.° Los remuneratorios; 2.° Los de cosa cierta y determinada existente en la herencia, 3.° Los declarados preferentes por el testador; 4.° Los de alimentos; 5.° Los de educación, y 6.° Todos los demás á prorrata (art. 887). Reducimos la aplicación de este artículo al supuesto que se indica, por la necesidad de armonizarlo con las disposiciones del artículo 820 que quedan indicadas. La interpretación, señalada por algún autor, de que el artículo 887 ha de aplicarse en todo caso, es opuesta á la disposición expresa del número 2 del artículo 820, que ordena que la reducción de los legados se hará á prorrata, *sin distinción alguna*. Como se ve, el Código no admite la cuarta Falcidia.

Nulidad é invalidez de los legados. La nulidad tiene lugar por faltar la capacidad en cualquiera de los elementos personales (testador y legatario) ó por ser nulo el testamento ó por estar fuera del comercio la cosa legada ó ser ésta propia del legatario ya al tiempo de hacerse el testamento ó pertenecer á un extraño ignorándolo el testador y sin que éste la hubiera adquirido después de otorgado el testamento.

El legado válido en su origen queda sin efecto: 1.° Si el testador transforma la cosa legada de modo que no conserve ni la forma ni la denominación; 2.° Si el testador enajena por cualquier título ó causa la cosa legada; si la enajenación es parcial se invalida sólo el legado en cuanto á la parte enajenada. Esta causa de invalidez es de tal naturaleza que aun cuando la enajenación resulte nula ó el testador readquiera nuevamente la cosa no renace el legado, salvo en el caso de que la readquisición se verifique por pacto de retroventa; 3.° Por pérdida total de la cosa en vida del testador ó después de su muerte, cuando en este caso la pérdida haya ocurrido sin culpa del gravado y salvo el caso en que éste venga obligado á responder de evicción (art. 869), y 4.° Por renuncia del legatario. Cuando un legado, por cualquier causa, no tenga efecto, pasará al substituto; si éste no existe, habrá lugar al derecho de acrecer en los casos correspondientes; y si éste tampoco pudiese aplicarse, el legado se refundirá en la masa de la herencia (art. 888), acreciendo, por tento, al heredero universal; pero si el legado era condicional, el heredero ó herederos á quienes acrezca vienen obligados á cumplir la condición testamentaria, á menos que ésta fuera meramente personal (Resol. de 7 de Enero de 1904).

Disposiciones de la Ley hipotecaria sobre legados; anotación preventiva de éstos. Estas disposiciones quedan indicadas en el artículo Anotación (t. V, págs. 701–705) y han sido conservadas sin alteración al ser reformada la ley hipotecaria en 21 de Abril de 1909, por lo que sólo queda completar lo allí manifestado. Para que el legatario pueda pedir anotación preventiva de su legado en el Registro de la propiedad es preciso que no tenga derecho á promover el juicio de testamentaría, es decir, que no sea de parte alícuota del caudal (arts. 42, núm. 7 de la Ley Hip. y 1,038, núm 3 de la Ley de Enjuiciamiento civil) Si alguno de los legatarios no fuere persona cierta, el juez ó tribunal mandará hacer la anotación preventiva de su legado, bien á instancia del mismo heredero ó del interesado bien de oficio (art 49, § 3.°). Aunque la anotación preventiva del legado caduca al año de su fecha, si aquél no fuese exigible á los diez meses se considerará subsistente la anotación hasta dos meses después de que pueda exigirse el pago (art. 86).

El legatario de rentas ó pensiones periódicas impuestas determinadamente á cargo de alguno de los herederos ó de otros legatarios, pero sin declarar personal esta obligación, tiene derecho á exigir, mientras no caduque la anotación preventiva que hubiese pedido, que ésta se convierta en inscripcion hipotecaria (art. 88. Para la liquidación de los plazos de caducidad ó extinción de las anotaciones preventivas, no se cuentan los días feriados. Res. de 22 de Diciembre de 1862) El heredero ó legatario gravado con la pensión deberá constituir la hipoteca de que trata el artículo anterior, sobre los mismos bienes anotados, si se le adjudicasen, ó sobre cualesquiera otros inmuebles de la herencia que se le adjudiquen. La elección corresponderá, en todo caso, á dicho heredero ó legatario gravado, y el pensionista deberá admitir la hipoteca que aquél le ofrezca siempre que sea bastante y la imponga sobre bienes procedentes de la herencia. El pensionista que no hubiese constituído anotación preventiva, podrá exigir también en cualquier tiempo la inscripción hipotecaria de su derecho sobre los bienes de la herencia que subsistan en poder del heredero ó se hayan adjudicado al legatario ó heredero especialmente gravado, siempre que pudiera hacerlo, mediando anotación preventiva eficaz, conforme á lo dispuesto en el artículo anterior: esta inscripción no surtirá efecto sino desde su fecha. El pensionista que hubiese obtenido anotación preventiva, no podrá exigir que se le hipotequen otros bienes que los anotados, si éstos fuesen suficientes para asegurar el legado; si no lo fuesen, podrá exigir el complemento de su hipoteca, sobre otros bienes de la herencia, pero con sujeción, en cuanto á estos últimos, á la limitación de no surtir efectos sino desde su fecha (arts. 89, 90 y 91).

Apéndice

Legados píos ó piadosos *(ad pias causas)*. Son los destinados por el testador á una obra de piedad, ya mire á lo espiritual, ya á lo temporal Su especialidad consiste precisamente en este destino que se ha de dar al legado No se deben confundir con las fundaciones (V Fundación).

Estos legados se hicieron muy frecuentes después de difundido el cristianismo. Se hacían á las iglesias y oratorios (y aun á Nuestro Señor Jesucristo y á los santos) por el alma del donador, y para construir alguna iglesia, capilla, altar ó imagen, ó para sufragios, ó para el sostenimiento del culto y sus ministros, ó para los religiosos, ó para la redención de cautivos, ó para los pobres. Con este último fin se hacían también á los hospitales, hospicios y demás establecimientos benéficos. Justiniano dispuso en una Constitución del año 530 (ley 23, tít. II. lib. 1.° del Código) que la acción para reclamar el pago de estos legados durase cien años, teniendo, no sólo el carác-

ter de personal, sino el de real y de hipotecaria; y por otra constitución del mismo año (ley 26, tít. II, lib. 1.° del Código) añadió que los legados hechos á Nuestro Señor Jesucristo sin otra designación, se entendiesen hechos á la iglesia del lugar ó domicilio del difunto, para alimento de los pobres, y que respecto á los hechos á los arcángeles, mártires y santos, sin hacer mención del templo, se aplicasen al templo de su advocación que hubiese en el lugar del domicilio ó sus cercanías; en su defecto, al de la misma advocación que existiese en la metrópoli, y si tampoco allí existiere, al templo del lugar del domicilio, prefiriendo en éste la iglesia á la que el testador solía concurrir ó tenía mayor afección, y en último caso, á la más pobre. En 545, el mismo Emperador dispuso que estos legados se pagasen íntegros por el heredero (sin reducirlos por causa de la Falcidia) dentro de los seis meses contados desde la insinuación del testamento; rebajando, empero, á cuarenta años la prescripción de estos legados (Nov. CXX, capíts. 12 y 6).

En España, los fueros municipales regularon los legados por el alma; y mientras se permitió que en vida pudieran dar los testadores por este concepto lo que quisieren, se limitó tal facultad al quinto de los bienes muebles en caso de hacerse el legado en la hora de la muerte, si bien el fuero de Burgos permitió que el que no tuviera muebles pudiera dar una heredad, y el de Sepúlveda, que se pudieran donar todos los gananciales En caso de sucesión *ab intestato,* los fueros de Cuenca, Soria, Plasencia y Salamanca, suponían á los herederos la obligación de dar á la Iglesia el quinto de los bienes muebles (primer ejemplo de legado forzoso), lo que el de Salamanca extiende al quinto de toda la herencia, distribuyéndolo la tercera parte en obras de la Iglesia, otra tercera en misas en la iglesia de donde el difunto fuese vecino, y la otra tercera para los pobres; disponiendo, además, que si los parientes del muerto lo quisiesen llevar á otra iglesia, los clérigos de su colación (domicilio) percibiesen la mitad. Las Partidas reprodujeron en diferentes lugares las disposiciones romanas, y dispusieron que los testamentarios pudieran pedir los bienes del muerto para cumplir los legados píos (ley 4.ª, tít. X, P. VII); que las mandas para sacar cautivos se entregasen al obispo del domicilio del testador ó al de aquel en que estuviera la mayor parte de la herencia, en caso de que el testador no hubiere nombrado ejecutor, debiendo el obispo dar cuenta al juez seglar de cómo cumplió el legado, pasado un año desde que se pagó éste (ley 5.ª, tít. X, P. VII), y que los legados piadosos no debían ser reducidos por razón de la falcidia (ley 4.ª, tít. XI). En general, nuestras leyes prohibieron al testador que tuviese parientes legitimarios legar por su alma más del quinto de la herencia; pero se llegó á exigir á los testadores el que dejasen alguna manda para determinados fines piadosos *(legados forzosos).* Tal sucedió con el que según la ley 7.ª, título III, libro X, Novísima Recopilación, había de dejarse para la redención de cautivos ó para casas huérfanas; el destinado para la conservación de los Santos Lugares; y últimamente, el que había de hacerse en favor de las viudas é hijos de los que murieron en la guerra de la Independencia, conforme á lo dispuesto en el Real decreto de 16 de Septiembre de 1813, renovado por otro de 25 de igual mes de 1825, debiendo los escribanos de cuidar que no se omitieran en los testamentos, bajo las penas señaladas en la Instrucción de 30 de Mayo de 1831 y Real orden de 27 de Junio de 1838. A mediados del siglo XIX, estos legados dejaron de ser obligatorios, pues el último que quedaba subsistente, que era el constituído en favor de los Santos Lugares, se declaró por Real orden de 22 de Julio de 1855 expedida á consulta de la Audiencia de Barcelona, que había quedado derogado por la ley de presupuestos de 23 de Mayo de 1845.

Al instaurarse la corriente desamortizadora, prohibió el artículo 15 de la ley de 11 de Octubre de 1820 que las iglesias, hospitales, hospicios, casas de misericordia y cualesquiera otras manos muertas eclesiásticas ó laicales, pudiesen recibir por legado bienes inmuebles, siendo tan absoluta esta prohibición, que se consideraba nulo el legado de los mismos, pero semejante prohibición ha ido derogándose poco á poco.

El Derecho vigente está formado por los artículos 38 y 746 del Código civil, según el cual, las iglesias, cabildos, corporaciones provinciales y municipales, establecimientos de hospitalidad, beneficencia é instrucción pública, las asociaciones reconocidas ó autorizadas por la ley y demás personas jurídicas, pueden adquirir y poseer bienes de todas clases, rigiéndose las laicales por las leyes y reglas de su constitución, y la Iglesia por lo concordado entre ambas potestades. Los establecimientos de beneficencia se rigen por la ley de Beneficencia de 1849 y reglamento para su ejecución. el Decreto y la Instrucción de 27 de Abril de 1885 y la Instrucción de 14 de Marzo de 1899, observando que la ley de 1.° de Mayo de 1855 les impuso la obligación de vender los bienes raíces que adquirieran, invirtiendo el importe íntegro en efectos públicos (R. O. de 25 de Abril de 1889), con la renta de los cuales atenderá á los fines del legado (V. ADQUISICIÓN y BENEFICENCIA); y que para la aceptación de un legado que lleve consigo condición ó gravamen, precisan estos establecimientos (como todos los públicos) la aprobación del Gobierno (art. 748 del Código civil, que aun cuando sólo habla de la institución, se aplica también á los legados).

En cuanto á la Iglesia, el artículo 41 del Concordato de 1851, y el 3.° del Convenio con la Santa Sede de 4 de Abril de 1860, puestos en relación con los preceptos del Código civil, la autorizan para adquirir, retener y usufructuar sin limitación alguna toda especie de bienes y valores, pudiendo en consecuencia adquirirlos por legado, tanto muebles como inmuebles; pero no han de confundirse los legados píos con las capellanías, memorias de misas y demás fundaciones piadosas (V. CAPELLANÍA, t. XI, página 429 y siguientes).

El que tenga herederos legitimarios, sólo podrá disponer de la parte libre para legados, piadosos ó no; el que no los tenga, podrá invertir en legados toda la herencia. Si el testador dispusiere del todo ó parte de sus bienes para *sufragios y obras piadosas* en beneficio de su alma, haciéndolo indeterminadamente y sin especificar su aplicación, los albaceas venderán los bienes y darán la mitad de su importe al diocesano para sufragios y las atenciones y necesidades de la Iglesia, y la otra mitad al gobernador civil para los establecimientos benéficos del domicilio del difunto, y en su defecto, los de la provincia (art. 747 del Código civil); pero si en el testamento se dejan los bienes para misas y sufragios, omitiendo en absoluto las palabras *obras pías,* deben entregarse los bienes únicamente al obispo (R. O. de 9 de Junio de 1894).

Por Derecho eclesiástico los legados píos pueden conmutarse, mediante justa y necesaria causa aprobada por el Papa (Tridentino, ses. XXII, cap. 6.°, *De ref.*). Si dentro del año no se hubiera cumplido la voluntad del testador, el obispo procederá á su cumplimiento (Decretales, cap. 3.°, tít. XXVI, libro III). La obligación que resulta de los legados piadosos es personal y no acaba con los bienes, á menos que el legatario señale una finca determinada.

B') Derecho foral

a) *Aragón.* Las principales particularidades del Derecho aragonés, en materia de legados con relación al Derecho común, son las siguientes: el testador puede distribuir toda la herencia en legados sin necesidad de nombrar herederos aun cuando tenga hijos, pues basta que éstos reciban su herencia por vía de legado; pero si hace tal cosa, los legatarios pueden ser reconvenidos por los acreedores del difunto como si fueran herederos (Obs. III. *De testamentis*). Cualquiera puede recibir un legado, excepto: 1.° Los hijos sacrílegos ó nacidos de dañado ayuntamiento que nada pueden recibir *mortis causa* de su padre, y 2.° Los adulterinos, que tampoco pueden recibir nada por testamento del adúltero, ni aun de parte destinada á legados piadosos.

Se presume que el legatario recibe el legado directamente del testador, pudiendo en su consecuencia ocupar de propia autoridad la cosa legada, aunque no hubiese sido adida ó aceptada la herencia (Fuero 30 *De apprehensionibus*). En un principio, los legatarios sólo tenían acción personal contra el heredero; pero los dos fueros de 1592 y 1626 les concedieron una hipoteca tácita. Hoy se aplican en este punto las disposiciones, indicadas anteriormente, de la ley Hipotecaria, por estar ésta vigente en todo el reino.

Entre los legados particulares merece especial mención el de todos los bienes muebles que existan en la casa del testador al tiempo de su muerte, en el cual se consideran comprendidos los que tuviera alquilados ó prestados (existiendo por tanto un legado de cosa ajena). La cláusula, muy frecuente, de que sean pagadas todas las deudas del testador, lleva consigo el que se paguen como legados aun las prescritas, pues se presume que el testador lo dispuso así para descargo de su conciencia; sin embargo, Pórtoles distingue entre la prescripción de buena ó de mala fe, y Franco y Guillén opinan que únicamente podrá el acreedor pedir la deuda cuando ésta no estuviese todavía prescrita al otorgarse el testamento. Los deudores no pueden hacer mandas ó legados en perjuicio de sus acreedores, considerándose como legados tanto la liberación como el reconocimiento de deuda ó dote hecho por el testador.

El legado de dote que se hace á una joven para que se case se considera puro cuando el padre lo deja á la hija por vía de legítima ó cuando se hace bajo la fórmula: *cuando se case ó para que pueda casarse.* En estos casos el legado puede pedirse al momento, sin que la legataria dé caución de que contraerá matrimonio, y si muere antes de contraerle transmitirá aquél á sus herederos. Por el contrario, se considera condicional cuando se hace por el padre á la hija que tiene ya su legítima expresando que lo hace por causa de matrimonio, y cuando lo deja el extraño diciendo que lo hace por dote, en cuyos casos no puede pedirse el legado hasta que el matrimonio se verifica, y muerta la legataria antes de contraer éste no transmite aquél á sus herederos.

El legado hecho á los hijos por el padre bajo condición de que hayan de contentarse con él de lo que pueda corresponderles por los bienes paternos y maternos, produce el efecto de que si aceptan el legado nada pueden reclamar; pero si lo renuncian pueden pedir lo que les corresponda por su madre (Observancia 8.ª, *de sec. nupt.*).

El legado hecho al legatario y á sus hijos se considera como un solo legado, que todos perciben á la vez, de modo que si uno de los legatarios no cumple la condición bajo la cual se le dejó, cede la falta en perjuicio de los demás (Observancia 10, *de donationibus*).

Las cargas á que estuviese afecta la cosa legada, son de cuenta del heredero, según afirma Franco en su *Comentario al Fuero de los Legatarios de 1592.* En caso de duda sobre si un legado es condicional ó modal, se presume esto último, lo que produce el efecto de que se entregue al legatario en el momento que dé caución de cumplir el fin para que se lega. Los legados piadosos se pagarán de la parte de los bienes muebles, y cuando éstos no basten podrán venderse para tal efecto los bienes sitios, pero quedando á salvo el derecho de viudedad de la mujer (Observancia 16, *de jure dotium*). Como se ve, en Aragón domina el principio de que en materia de legados ha de cumplirse siempre la voluntad del testador. Por esta razón no se conoce ni se aplica la ley Falcidia, ni existe tampoco el derecho de acrecer entre colegatarios.

No se entiende revocado el legado en caso de enajenación necesaria por el testador de la cosa legada, presumiéndose que la enajenación es necesaria mientras el heredero no pruebe que el testador quiso revocar la manda. Esta tampoco se invalida porque la cosa legada sea permutada ó vendida á carta de gracia ó empeñada ú obligada por el testador, perteneciendo en los dos últimos casos al legatario el derecho de redimirla. El derecho á reclamar los legados prescribe á los veinte años.

b) *Cataluña.* En materia de legados rige íntegramente el derecho romano aplicándose, por tanto, las disposiciones de éste, incluso las referentes al derecho de acrecer y á la cuarta Falcidia; sin embargo, en materias de legados piadosos se aplican en Cataluña los artículos 48 y 746 del Código civil. El primero por ser substitutivo ó modificativo de las leyes desamortizadoras, que tenían carácter general, y el segundo por ser complemento del primero. También se aplican en Cataluña las disposiciones de la ley Hipotecaria.

Por derecho de *Barcelona,* aunque no exista heredero instituído ó éste llegue á faltar por cualquier causa, valen los legados siempre que el testador tenga capacidad para testar y para disponer, y los legatarios la tengan para serlo (ley única, tít. I, lib. VI, vol. II de las Constituciones de Cataluña).

Por derecho de *Tortosa,* la mujer que pasa á segundas nupcias ó se amanceba, pierde el legado de usufructo que la hubiese dejado su marido, aunque éste hubiera dispuesto que lo tuviere todos los días de su vida (§ 1.°, rúbrica 2.ª, lib. V del Código de Tortosa). También lo pierde la viuda que comete fornicación ó adulterio en cualquier tiempo después de un año de la muerte de su esposo donador (§ 4.°, rúbrica 2.ª, lib. V del Código de Tortosa).

c) En *Navarra* y *Vizcaya* se aplica el derecho común.

3.— Legislación extranjera

A) *Códigos europeos*

Alemania. El Código civil de 18 de Agosto de 1896 trata de los legados en el título IV, sección 3.ª, libro 5.º (arts. 2,147 á 2,191). La economía general de sus disposiciones es la siguiente: carga de cumplir un legado (arts. 2,147 y 2,150); complemento de la disposición imperfecta que contiene un legado (arts. 2,151 á 2,156); legado común á varias personas y derecho de acrecer (arts. 2,157 á 2,159); condiciones de validez de los legados (arts. 2,160 á 2,163); extensión de los legados (arts. 2,164 á 2,168); objeto de los legados (arts. 2,169 á 2,173); efectos jurídicos de los legados (arts. 2,174 á 2,179); casos de substitución (arts. 2,190 á 2,191). Como reglas principales por su especialidad, figuran las siguientes: si con un mismo legado se grava á varios herederos ó varios legatarios, se entiende que se les grava proporcionalmente á sus partes hereditarias ó al valor de sus legados (art. 2,148). La designación del legatario puede dejarse á cargo del gravado ó de un tercero cuando el causante atribuye el mismo legado á varias personas; en este caso puede también dejarse á cargo del mismo la porción que cada una de dichas personas deba recibir, y si el gravado ó el tercero no la designase se entienden legatarias por partes iguales (arts. 2,151 á 2,153).

El legado condicional suspensivo caduca á los trainta años de la apertura de la sucesión si antes de este momento no se han cumplido la condición ó término; pero esta regla no se aplica, continuando válido el legado aun después de los treinta años, si la condición debe producirse en una persona que viva todavía (arts. 2,162 y 2,163). Si el momento de la ejecución de un legado se deja á la voluntad del gravado, la prestación vence, en caso de duda, á la muerte del mismo (art. 181). En el legado genérico, el legatario tiene derecho á una cosa exenta de defectos, y si el gravado calla de mala fe un vicio de la cosa, el legatario puede exigir otra ó una indemnización (art. 2,183). El legatario gravado con un legado no está obligado por éste más que hasta la concurrencia de lo que reciba (art. 2,187).

Austria. Código civil de 7 de Julio de 1810. El capítulo X1 de la sección 1.ª (De los derechos sobre las cosas) de la parte 2.ª de este Código (arts. 647 á 698) trata de los legados, encontrándose en el capítulo siguiente otras diversas disposiciones referentes á los legados condicionales y á la invalidez de los legados. La doctrina es, en general, la romana, resolviéndose múltiples casos de los previstos por ésta; pero, al igual que en todos los otros códigos, no se admite la detracción de la falcidia.

Francia. El Código de Napoleón se ocupa de los legados en las secciones 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª del capítulo V del título II del libro III (arts. 1,002 á 1,024). Se distinguen el legado universal, el legado á título universal y el legado á título particular. El legado universal es aquel por el cual el testador da á una ó varias personas la universalidad de los bienes que deja á su fallecimiento, y realmente equivale á una institución de heredero; y lo mismo ocurre con el llamado legado á título universal, por el cual el testador lega una parte alícuota de la herencia ó todos sus inmuebles ó todos sus muebles, pues tanto el legatario universal como el á título universal responden de las deudas y cargas de la herencia y vienen obligados á pagar los legados particulares (artículos 1,003 á 1,013). No se admite el legado de cosa ajena, supiese ó no el testador que no le pertenecía (art. 1,021). Legado un inmueble no se comprenden las adquisiciones posteriores á él contiguas, pero sí los adornos y construcciones (art. 1,019), disposición que ha pasado á la mayoría de los códigos posteriores. El legado á un acreedor no se entiende en compensación de su crédito, ni el legado á un doméstico en pago de sus salarios (art. 1,023). De la caducidad de los legados y del derecho de acrecer se trata en la sección VIII al hablar de la revocación de los testamentos y de su caducidad (arts. 1,035 á 1,047).

Holanda. Código civil de 1.º de Octubre de 1838. Trata particularmente de los legados en la sección VI del título 12 del libro II (arts. 1,009 á 1,019); pero el legado se define, regulándose su adquisición y pago, al tratar de la institución de heredero (artículos 1,004 á 1,007), en la sección V del mismo título y libro. El legado de cosa ajena es nulo, tanto ignorando como sabiendo el testador que no disponía de lo propio (art, 1,013). Cuando el legado se reduzca á frutos y rentas, sin que el testador le califique de legado de usufructo ó de uso, tendrá el heredero la administración de la finca, respondiendo al legatario de los frutos y rendimientos (art. 1,017). El legado á un acreedor no se entiende en compensación de su crédito, ni el legado á un doméstico en pago de su salario (art. 1,018). La mención de una causa contraria á las leyes ó á las buenas costumbres, anula al legado (art. 938). De la caducidad del legado y del derecho de acrecer se trata en los artículos 1,042 á 1,050, con ocasión de la revocación de los testamentos y de su caducidad.

Italia. El Código civil de 25 de Junio de 1865 trata de los legados al mismo tiempo que de la institución de heredero, en la sección V del capítulo 2.º del título 2.º del libro 3.º (arts. 827 á 894), distribuyendo sus disposiciones en cinco párrafos, á saber: § I, de las personas y de las cosas que constituyen el objeto de las disposiciones testamentarias (artículos 829 y 847); § II, de las disposiciones condicionales y á término (arts. 848 á 861); § III, de los efectos de los legados y de su pago (arts. 862 y 878); § IV, del derecho de acrecer entre los coherederos y los colegatarios (arts. 879 y 887), y § V, de la revocación y de la ineficacia de las disposiciones testamentarias (arts. 888 y 894). Además, la sección VI (arts. 895 y 902) trata de las substituciones en los legados, y el § III de la sección IV (artículos 821 y 826) de la reducción de las disposiciones testamentarias que perjudiquen á la legítima.

No se admite prueba de que la disposición hecha en favor de una persona designada en el testamento se refiere realmente á otra persona, á pesar de que el testamento contenga expresión que lo indique ó lo haga presumir, salvo que se trate de una persona interpuesta en favor de incapaces (art. 829). Puede dejarse al arbitrio de un tercero la designación del legatario entre muchas personas ciertas designadas por el testador; pero no la cantidad del legado, salvo en los legados remuneratorios por servicios prestados en la última enfermedad (arts. 834 y 835). El error en la designación de la persona del legatario ó de la cosa legada puede deshacerse por el contexto del testamento ó de otros documentos, ó por hechos constantes (art. 836). El legado de cosa ajena sólo es válido cuando ésta estuviere en poder del testador al tiempo de su muerte ó cuando el mismo testador declare en el testamento saber que la cosa pertenece

á otro (art. 837). El legado de un inmueble no comprende los aumentos de éste por adquisiciones posteriores, salvo una nueva disposición (art. 847); pero sí los adornos y edificaciones que en él se hagan. La condición que según la intención del testador sólo suspende la ejecución del legado, no impide que el legatario transmita el derecho á sus herederos aun antes del cumplimiento de la condición (art. 854). En el legado de elección si ésta no se realiza por aquel á quien corresponda se practicará por la autoridad judicial (arts. 872 y 873).

Portugal. Código civil de 1.° de Julio de 1867. La sección 4.ª del capítulo 2.°, título 2.° del libro 3.° (arts. 1,791 y 1,857) lleva por epígrafe: «De la institución de heredero y del nombramiento de los legatarios: de sus derechos y obligaciones». Sus disposiciones sólo difieren de las del Código civil español en algunos detalles. Cuando se lega una casa con todo lo que se halla dentro de ella no se entenderá legados los créditos activos, aunque en la casa se encuentren las escrituras y documentos á ellos referentes (artículo 1,832). El legado de usufructo sin determinación de tiempo se entiende vitalicio; salvo si el legatario fuese alguna corporación perpetua, en cuyo caso el usufructo sólo durará treinta años (art. 1,834). Distribuída toda la herencia en legados y faltando testamentario nombrado por el testador, hará las veces de tal el legatario más beneficiado; en igualdad de circunstancias, el que designen los legatarios de común acuerdo, y á falta de éste ó si algún legatario fuese menor, ausente ó incapacitado, se nombrará judicialmente (art. 1,839). No existe derecho de acrecer entre colegatarios; pero si la cosa legada fuese indivisible ó no pudiese dividirse sin perjuicio, puede el colegatario optar entre conservarla, entregando á los herederos el valor de la parte que no corresponde á su legado, ó reclamar de ellos el valor de su parte, entregándoles la cosa legada; y cuando caduque la carga correspondiente á un legado, el provecho que de ello resultare quedará á beneficio del legatario, salvo contraria disposición del testador (art. 1,854).

Suiza. Código civil de 10 de Diciembre de 1907. Este código no consagra una sección especial á los legados, sino que se ocupa de ellos al tratar de los modos de disponer por causa de muerte, donde trata: del objeto, reducción y caducidad del legado (artículos 483 y 486) de la adquisición del legado con motivo de la adquisición de la sucesión (acciones de los legarios, art. 562; legados de prestaciones periódicas, art. 563; reducción de los legados, arts. 564 y 565). Lo más interesante de este código es que no admite el derecho de acrecer (arts. 572 y 577) entre colegatarios, sino que la parte del que falta aprovecha al que debe legar.

B) *Códigos hispano-americanos*

República Argentina. Código civil de 27 de Septiembre de 1882. Expone la materia, bastante bien ordenada y de un modo completo en los títulos 17 (De los legados, arts. 3,751 á 3,809), 18 (Del derecho de acrecer, arts. 3,810 á 3,823) y 19 (De la revocación de los testamentos y de los legados, artículos 3,824 á 3,843). El testador no puede legar sino sus propios bienes, y en ningún caso la cosa ajena, aunque después adquiriese su propiedad; pero podrá ordenar que se adquiera y se entregue al legatario cuando no pertenezca á éste antes del testamento (arts. 3,752 y 3,754). Se distingue la caducidad de la revocación del legado: la primera tiene lugar por la muerte del legatario antes que el testador ó antes de cumplirse la condición ó vencer el término, faltar la condición, perecer la cosa en su totalidad ó repudiar el legatario el legado; pero puede retirarse la renuncia mientras no haya intervenido un acto de partición de los herederos (art. 3,806), y los acreedores del legatario pueden aceptar el legado que aquél hubiese repudiado. La revocación ocurre: 1.° Por voluntad del testador, en casos de nuevo testamento, rotura ó cancelación de éste y enajenación de la cosa legada (pero no por hipotecarla ó darla en prenda ni por venderse judicialmente á instancia de los acreedores, cuando en este caso vuelve la cosa al dominio del testador); 2.° Por inejecución de las cargas impuestas al legatario cuando éstas son la causa final del legado, y 3.° Por causa de ingratitud, cuando el legatario haya intentado la muerte del testador, haya injuriado gravemente su memoria ó después del testamento haya ejercido sevicia ó cometido delito ó injurias graves contra aquél.

Bolivia. El Código civil de 1830 trata de los legados en el cap. 17 del tít. 1.° del lib. 3.° (artículos 587 y 598). Su doctrina aparece inspirada en las Partidas y en el Código civil francés; pero, como en todos los códigos posteriores á éste, no se admite la Falcidia. En cambio no se trata del derecho de acrecer, y se admiten los codicilos con tal que tengan las mismas solemnidades que los testamentos.

Colombia. Código civil de 26 de Mayo de 1873 (ed. de 1911). Los legados se conocen con el nombre de *asignaciones testamentarias á título singular*. De ellas trata el cap. V del tít. 4.° del lib. 3.° (artículos 1,162 á 1,193), á cuyas disposiciones hay que añadir las relativas á las asignaciones testamentarias en general, á las condicionales, á término y modales (caps. 1.° á 4.°), á las donaciones revocables (capítulo 7.°) y al derecho de acrecer (cap. 8.°, artículos 1,206 á 1,214). Algunas de sus particularidades son dignas de mención. No es válido el legado de cosa fungible cuya cantidad no se determine de algún modo; y si solamente se señalase el lugar en que ha de encontrarse, únicamente se deberá la cantidad que allí se encuentre á la muerte del testador, salvo que el legado y el señalamiento del lugar no formen una cláusula indivisible. Así, el legado de «30 hectolitros de trigo que se hallen en tal parte», vale, aunque no se encuentre allí trigo alguno; pero el legado de los «30 hectolitros de trigo que se hallarán en tal parte» no valen sino respecto del trigo que allí se encuentre y que no pase de 30 hectolitros (art. 1,170). Si se lega un solar y después el testador edifica en él, sólo se deberá el valor del solar (art. 1,177). Legada una casa con todo lo que se encuentre en ella, sólo se entienden comprendidas en el legado las cosas que forman el ajuar de la casa, y de las otras sólo las que el testador designe expresamente (art. 1,179). Legado un carruaje, se comprenden los arneses y bestias de que el testador solía servirse para usarlo y que existan con el carruaje al tiempo de la muerte (art. 1,180). La condición de no enajenar la cosa legada se tiene por no escrita cuando por la enajenación no se comprometa ningún derecho de tercero (art. 1,184). En materia de derecho de acrecer se enuncia la doctrina con bastante originalidad, diciéndose que los consignatarios conjuntos se reputarán por una sola persona para concurrir con otros consignatarios, y la persona colectiva formada por los

primeros no se entenderá faltar sino cuando todos éstos faltaren (art. 1,209).

Chile. Código civil de 14 de Noviembre de 1855. Trata de los legados con el nombre de *asignaciones testamentarias á título singular* en el lib. 3.°, título 4.°, §§ 6.° á 9.°, con un plan igual al de los códigos de Colombia y Venezuela (arts. 1.104 á 1,166).

Ecuador. Código civil de 13 de Agosto de 1887. Con un plan y una doctrina semejantes á los seguidos en los Códigos de Colombia, Chile y Venezuela, se trata de los legados (asignaciones á título singular, en los arts. 1,094 á 1,145).

El Salvador. Código civil de 1860 (ed. de 1912). Los legados llevan también el nombre de *asignaciones á título singular,* de las que trata el cap. 6.° del tít. 4.° del lib. 3.° (arts. 1,078 á 1,108), siendo preciso, además, tener en cuenta el cap. 7.°, que trata de las donaciones revocables (arts. 1,009 á 1,020) y el cap. 8.°, relativo al derecho de acrecer (artículos 1,120 á 1,129).

Guatemala. Código civil de 8 de Marzo de 1877. Se trata de los legados en el § 14, arts. 865 á 897 del tít. 10.° (Del modo de adquirir el dominio por herencia) del lib. 2.° La revocación y caducidad de los legados se rige por las disposiciones sobre revocación y caducidad de los testamentos (§ 17, artículos 931 y 949). Existe la particularidad de que se admite la detracción de la cuarta Falcidia (art. 897). En cambio, no se admite el derecho de acrecer (art. 831).

Honduras. Código civil de 21 de Noviembre de 1898. Sigue un plan y contiene una doctrina muy semejante, por no decir igual, á la del Código español de 1889, tratando de la institución de heredero y del legado, condicionales ó á término, en la sección 4.ª del cap. 2.° (De la herencia), del tít. 3.° (De las sucesiones), del lib. 3.° (De los diferentes modos de adquirir la propiedad), arts. 879 á 993; de las mandas y legados en la sección 7.ª (arts. 1,000 á 1,033), y de la reducción de las herencias en la 8.ª (artículos 1,034 á 1,038). Del derecho de acrecer se ocupa la sección 2.ª (arts. 1,105 á 1,110) del cap. 5.° (Disposiciones comunes á las herencias con testamento y sin él) del mismo título y libro.

Méjico. Código civil de 31 de Marzo de 1884. Es un modelo en la materia. Se ocupa especialmente de los legados en el lib. 4.° (de las sucesiones), título 2.° (de la sucesión por testamento), cap. 6.°, artículos 3,348 á 3,438, á cuyas disposiciones deben añadirse las del cap. 8.° (de la nulidad y revocación de los testamentos, arts. 3,462 á 3,480) y las del cap. 2.°, del tít. 5.°, relativas al derecho de acrecer (arts. 3,653 á 3,663).

Uruguay. Código civil de 23 de Enero de 1868 (reformado en 19 de Septiembre de 1893). De las mandas ó legados (arts. 880 á 921), trata el capítulo 6.° del tít. 4.° del lib. 3.° El cap. 2.° (arts. 1,019 á 1,025) del tít. 6.° del mismo libro hace extensivo á los legatarios el derecho de acrecer. El legado de cosa ajena es nulo en todo caso (art. 883). Si el testador manda pagar una deuda que cree deber y no la debe, el legado es nulo; y si manda pagar más de lo que se importe una deuda determinada, no se deberá el exceso (arts. 894 á 895). No es válido el legado de cosa fungible cuya cantidad no se determine en modo alguno; mas para el caso en que se hubiera señalado el lugar, se adoptan disposiciones análogas á las del Código colombiano (arts. 898 á 899). El legado de un predio no comprende los terrenos y edificios que el testador le haya agregado después del testamento; si las agregaciones valiesen más que el predio, el legatario sólo recibirá el valor de éste; pero si valen menos podrá quedarse con el todo, pagando el valor de aquéllas (art. 904). Si no hubiere bienes suficientes para cubrir todos los legados, se sacarán primero los de especie cierta, y los bienes restantes se repartirán á prorrata entre los legatarios de cantidad de dinero; pero no estarán sujetos á descuento los remuneratorios, ni los que el testador hubiese declarado expresamente preferentes (art. 915). El legatario puede exigir que el heredero afiance en todos los casos en que puede exigirlo el acreedor (art. 917). El legado á un menor para *tomar estado* sin otra expresión se entregará al llegar á la mayor edad; y si fuere hecho á un mayor, se le entregará cuando se case.

Venezuela. Código civil de 19 de Mayo de 1896 (nueva ed. de 30 de Marzo de 1904). Trata de los legados en el lib. III, tít. 2.°, sección 2.ª (De las sucesiones testamentarias), párrafos 8.° (De las personas y de las cosas que forman el objeto de las disposiciones testamentarias, arts. 789 á 808), 9.° (De las disposiciones condicionales ó á término, arts. 809 á 822), 10 (De los efectos de los legados y de su pago, arts. 823 á 840), 11 (Del derecho de acrecer, arts. 841 á 849), 12 (De la revocación y de la ineficacia de las disposiciones testamentarias, artículos 850 á 857), y 13 (De las substituciones, artículos 858 á 865).

Japón

Código civil de 21 de Agosto de 1896. Trata de los legados en el lib. 5.° (De las sucesiones), cap. 2.° (De la sucesión en los bienes); pero no les consagra un lugar especial, sino que la materia se halla esparcida en diferentes artículos pertenecientes á distintas secciones. Así, se ocupan de los legados los artículos 1,007 (legado para fundar una familia, casarse, adoptar ó establecerse), 1,065 (incapacidad para ser legatario), 1,088 á 1,105 (efectos del legado), 1,126 y 1,129 (revocación del legado) y 1,136 y 1,137 (reducción de los legados por invadir la legítima). No parece que se admita el derecho de acrecer.

Para terminar, indicaremos que en aquellas legislaciones (la austriaca y la alemana) que admiten los contratos sucesorios, es posible constituir un legado mediante contrato. Sobre este particular, véase la obra de Schiffner, *Der Vermächtnissvertrag* (Leipzig, 1891), y las voces Herencia y Sucesión, con la bibliografía allí indicada.

Bibliogr. De los legados tratan Gayo (II, 191-245). Ulpiano (XXIV) y Paulo (III, 6). El Derecho romano justinianeo en materia de legados se encuentra contenido, de un modo principal, en los lugares siguientes: Instituciones, lib. II, títs. XX *(De legatis),* XXI *(De ademptione legatorum)* y XXII *(De lege Falcidia);* Digesto, libs. XXX *(De legatis I),* XXXI *(De legatis II),* XXXII *(De legatis III),* XXXIII (Diversas clases de legados), XXXIV (Diversas clases de legados, así como de la regla Catoniana, de las disposiciones que se tienen por no escritas, de lo que se quita á algunos por indignos y de le revocación y traslación de los legados). XXXV (De las condiciones, demostraciones, causas y modos y de la la ley Falcidia) y XXXVI (títs. II, III y IV); Código, lib. 6.°, títs. XXXVII *(De legatis)* y XLIII *(Communia de legatis et fideicommissis),* así como los XLIV á XLVIII. L. LI. LIII y LIV. Sobre legados en el Derecho romano se han escrito numerosas obras, en-

tre las cuales figura á la cabeza la de Arndts, contenida en los volúmenes 46, 47 y 48 del Comentario, de Glück á las Pandectas (1868–1878), cuya exposición ha sido proseguida por Salkowski en el volumen 49 (1889), siendo de citar tambien: Francisco Ramos del Manzano, *De legatis et fideicom.*, en el *Novus Thesaurus Jur. Civ. et Can.*, de Meerman (vol. VII, pág. 270); Pedro Peralta, *Relectiones praecellentis in titulis ff. de haered. instit. et ff. de legat. secundo et legat. tertio* (Salamanca, 1563); Jacobi Caimi, *Dissertationes ad Rubric et Leg. primam; § De legatis et fideicomissis* (*Lucubrationes variae*, pág. 233); Mayer, *Die Lehre von den Legaten und Fideicommissen* (*La teoría de los legados y fideicomisos*, 1.ª parte, 1854); Westphal, *Hermeneutisch–systematische Darstellung der Rechts von Legaten und Fideicommissen* (*Exposición hermeneuticosistemática del derecho de legado y fideicomisos*, 1791); Rosshirt, *Die Lehre von den Vermächtnissen nach römischem Recht* (*La teoría de los legados según el Derecho romano*, 1835); Hartmann, *Ueber Begriff und Natur der Vermächtnisse nach römischem Recht* (*Sobre el concepto y la naturaleza de los legados en el Derecho romano*, 1872); Gerstlacher, *Zur Lehre von dem Rechtsverhältniss zwischen mehreren mit einem Legat belasteten Erben und dem Legatar* (*Sobre la relación jurídica entre varios herederos gravados con un legado y el legatario*, Heidelberg, 1853); Werner. *Ueber die Haftung mehrerer mit einem Legat belasteten Erben* (*Sobre la responsabilidad de varias personas con relación á un heredero gravado con un legado*, discurso inaugural en Gottinga, 1894); Buchholtz, *Die Lehre von den Prälegaten* (1850); Pfordten, *De praelegatis* (1832); Degenkolb, *De legato quod flebat per praeceptionem* (1855); Czyhlarz, *Sul legatum per praeceptionem* en la *Rev. trim. austriaca de Heimerl* (vol. III. 1859, págs. 115 y sigs.); R. Voss, *De regula: heredi a semetipso inutiliter legatur* (1873); Kretschmar, *Die Natur des Prälegates nach Römischem Recht* (1874); Göppert, *Ueber den Grund der Regel: heredi a semetipso inutiliter legatur* (*Sobre el fundamento de la regla heredi*, etc., discurso inaugural en Gottinga, 1893); Harmer. *De regula Catoniana* (1820); Woell, *Sulla regula Catoniana* (discurso de Berlín en 1897); Heinsius. *Der dies cedens der Vermächtnisse denen ein dies hinzugefügt ist* (discurso inaugural en Erlangen, 1895); Senffert, *Il divieto legale d'alienazione nei legati singolari ed universali;* Conce. *Bedarf es zum Erwerb des Vermächtnisses der Annahme?* (*¿Ocurre la aceptación por la adquisición del legado?*, discurso inaugural en Erlangen, 1895); Mayer, *Das Recht der Anwachsung bei dem testamentlichen und gesetzlichen Erbrecht und bei Legaten oder Fideicommissen* (*El derecho de acrecer en el Derecho hereditario testamentario y legal y en los legados ó fideicomisos*, 1835); Schneider, *Das altcivile und Justinianische Anwachsungsrecht bei Legaten und die caducarischen Bestimmungen der lex Julia et Papia* (El antiguo Derecho civil y el Justinianeo de acrecer en los legados y las disposiciones caducarias de la *lex Julia et Papia*, 1837); Dworzak, *Contribución á la teoría del* «ius accrescendi», *particularmente en los legados*, en la cit. *Rev. de Heimerl* (vol VIII; 1861, págs. 1–91); Van Wetter, *Droit d'accroissement entre collégataires* (1866); Micke, *Das Anwachsungsrecht unter Vermächtnisnehmern* (El derecho de acrecer entre colegatarios, disertación de Gottinga, 1895); Rosenberg. *Die dingliche Wirkung des Vermächtnisses nach r. R.* (El efecto real del legado según el Derecho romano, disertación de Erlangen, 1897); Pieper (una disertación análoga á la anterior, en 1899); Germann, *Die Haftung des Erben fur schuld'os beseitigte Vermächtnisse und Schuldgegenstände* (La responsabilidad del *heredero por las cosas del legado venidas á menos sin culpa suya*, disertación de Gottinga, 1896–97); Brügger, *Der Anspruch des Singularvermächtnisnehmers auf Früchte* (El derecho del legatario singular á los frutos, Mónaco, 1877); Weidermann, *Von welchem Augenblicke an kann der Vermächtnisnehmer die Früchte der ihm vermachten Nachlasssache beanspruchen?* (¿Desde qué momento puede el legatario pretender los frutos de la cosa hereditaria á él dejada?, disertación de Greifswald, 1897); Seuffert, *Das gesetzliche Veräusserungsverbot bei Singular–und Universalvermächtnissen nach römischem Recht* (La prohibición legal de enajenar en los legados singulares y universales según el Derecho romano, 1854); Konopak, *Beiträge zur Lehre von der Berechnung der Falcidischen Quart* (Contribución á la teoría del cómputo de la cuarta Falcidia, 1811); Amann, *Die Berechnung der Falcidia bei Vereinigung mehrerer Erbtheils durch Accrescenz oder Potestas, so wie bei der Vulgar–und Pupillarsubstitution* (El cálculo de la Falcidia tanto en el caso de unión de varias cuotas hereditarias por acrecimiento ó *potestas* como en el caso de substitución vulgar y pupilar, 1876); Metz, *Haftung fur Eviction bei Schenkung und Vermächtnis* (Responsabilidad por evicción en caso de donación y de legado, disertación de Erlangen en 1895); Haubold, *De legato nominis* (*Opusc. académica*, I, págs. 497 y sigs.); Krüger, *Die Grundsätze des röm. R. über Vermächtnisse von Forderungen und Schulden* (Los principios del Derecho romano sobre los legados de crédito y deuda, 1883); Müller, *De falsa demonstratione institutioni vel legato* (1865); Hanquet, *Il legatum debiti* (Berlín, 1889); Ceutner, *Du legs de la dot et en général de la chose due* (Tesis del doctorado, París, 1893); Ferrini, *Teoria generale dei legati e fedecommessi* (Milano, 1889); Ferrini, *Origine dei legati*, en el *Bulletino dell' Instituto di diritto romano* (1888); Bonfante, *Origine dell' hereditas e dei legata*, en el *Bulletino dell' Instituto di diritto romano* (1891); Fadda, *L' origine dei legati*, en el *Studii per l' VIII Centenario dell' Università di Bologna* (1888); C. Fadda, *Legato modale e fondazione (Diritto Romano)*, en *Il Filangieri* (1896, págs. 176 y 257); Ottorino Clerici, *Sul legato della penus*, en el *Archivio Giuridico* (vol. 2.º, 3.ª serie, pág. 128); F. Serafini, *Nuova interpretazione della L. 17 Dig. de duobus reis e conciliazione di questa legge colla L. 54, § 3 de legatis I*, en el *Archivio Giuridico* (vol. 18, pág. 5); F. Serafini, *Proposta di conciliazione della legge 66, § 6, Dig. de Legatis II colla legge 86, pr. Dig. de legatis I*, en el *Archivio Giuridico* (vol. 18, pág. 5); Gino Segré, *Studio esegetico sul. fr. 89. D. de Legatis I* (30) en *Il Filangieri* (1888, 1.ª parte, pág. 333); Benito Gutiérrez y Fernández, *Mandas y Legados (Códigos ó estudios fundamentales sobre el Derecho Civil Español*, vol. III, pág. 431); Modesto Falcón, *Legados de alimentos y educación*, en la *Rev. de los Tribunales* (vol. 20, pág. 185); E. Montero Ríos, *¿Caduca el legado de especie por la venta de la cosa legada, hecho sin necesidad por el testador después de otorgado el testamento?*, en la *Rev. gral. de legislación y jurisprudencia* (vol. 60, pág. 387); Antonio Bravo y Tudela, *El Derecho vigente sobre capellanías, Legados pios...* (Madrid, 1879); Laurent, *Des Legs*, en *Princi-*

pes de Droit Civil Français (vol. XIV); Marie-Joseph Pons, *Des dons et Legs en faveur des Personnes morales* (Aviñón, 1879); Ch. Testoud, *Legs d'une propriété excedant en quotité disponible,* en la *Rev. critique de Législation et de Jurisprudence* (vol. 8, 2.ª serie, pág. 1); Eugène Constantin, *De l'hypothèque des légataires en Droit Romain, dans les coutumes et en Droit Français* (París, 1879); Léopold Chérard, *Du payement des legs particuliers,* en la *Rev. critique de Législation et de Jurisprudence* (vol. 5, 2.ª serie, pág. 135); Marcel Mongin, *De la situation du légataire universel dans le droit moderne et dans l'ancien droit à l'égard des dettes de la succesion,* en la *Rev. critique de Législation et de Jurisprudence* (vol. 17, 2.ª serie, pág. 222); C. Mehlhaff, *Una nuova parola sulla proporzione in cui più coeredi debbonno saddisfare un legato loro imposto,* en el *Archivio Giuridico* (vol. 12, pág. 385); G. De Gioannis Gianquinto, *Il diritto di scelta della cosa legata,* en el *Archivio Giuridico* (vol. 14). V. Herencia, Fideicomiso y Derecho *(Romano* y *Civil).*

II. — Los Legados como institución del Derecho eclesiástico

(Legados apostólicos)

Acerca de los *Legados apostólicos ó pontificios* indicaremos: concepto, fundamento, naturaleza, clases, historia, atribuciones y cesación.

Concepto. Son *los representantes que el Romano Pontífice envía á las provincias ó naciones cristianas, para que ejerzan la autoridad que les confíe en aquellas cosas ó asuntos en que debe intervenir el Papa y le es imposible verificarlo personalmente.*

Aunque la voz *legado,* general y etimológicamente, significa el que hace las veces de otro, se reserva hoy su nombre para los representantes del Sumo Pontífice; y las personas que nombren los obispos cerca de los príncipes ó de la misma Silla Romana, toman el nombre de *comisionados ó delegados.* Diferéncianse, además, los legados de los delegados en general, en que los primeros tienen autoridad ordinaria y propia, la que pueden por sí delegar en otro, mientras los segundos tienen autoridad delegada, la que, por tanto, no pueden delegar á su vez. Los enviados del Papa al territorio de los que fueron sus propios Estados se llaman *ab legados,* nombre que también se aplica á los delegados para ciertos asuntos, verbigracia: para llevar la birreta cardenalicia al clérigo investido con esta dignidad.

Diferéncianse también los legados: 1.° De los *comisarios ó jueces apostólicos,* nombrados especialmente por mandato de la Silla Apostólica para conocer y decidir en ciertas causas y que tienen carácter de delegados (V. Comisario y Juez); 2.° De los *vicarios apostólicos,* que son obispos destinados á comarcas que no tienen silla episcopal propia (llamados también *administradores apostólicos*) ó para países de misiones ó regidos *more missionum* (V. Vicario); 3.° De los *prefectos apostólicos,* que se diferencian de los vicarios en que son simples presbíteros, y 4.° De los *jueces sinodales* (V. Juez) que también tienen autoridad delegada.

Fundamento. La existencia de los legados pontificios tiene su fundamento en el dogma de que el Romano Pontífice tiene potestad plena universal é inmediata sobre todos y cada uno de los pastores y fieles para el cuidado y vigilancia de la Iglesia, y como dicha potestad no puede ejercerla personalmente visitando todo el orbe, de aquí que tenga el derecho y el deber de mandar representantes suyos á todas partes para que la ejerzan en su nombre.

Naturaleza. La tenían doble cuando el Romano Pontífice era á la vez rey temporal, pues le representaban en este carácter y en el de Jefe supremo de la Iglesia cerca de las naciones cristianas; pero perdida hoy *de hecho* la soberanía temporal del Papa en los Estados pontificios, en todo caso representan los legados al Jefe supremo de la Iglesia.

Intimamente enlazada con la cuestión relativa á la naturaleza de los legados apostólicos está la de si los príncipes son árbitros de admitirlos ó no en sus Estados y de expulsarlos del territorio. Antiguamente se admitía la afirmativa en cuanto á su primer carácter; pero nunca la admitieron los canonistas católicos en cuanto al segundo, ó sea al de representantes del Papa para el gobierno y vigilancia de la Iglesia, por la razón de que no puede quedar en manos del Poder temporal cortar las relaciones entre el Romano Pontífice y el pueblo cristiano. La restricción, añadida por algunos, de que tal cosa estaría permitida al príncipe cuando por cualquiera causa se hicieran sospechosos los Legados, no es admisible, ya que no se determina quién ha de juzgar acerca de la racionalidad de la causa, no pudiendo hacerlo el poder temporal por sí solo so pena de quedar abierto el campo para toda arbitrariedad, además de que tal causa no autorizaría para impedir la comunicación del Vicario de Cristo con su grey, sino solamente para exponer á éste el motivo de queja pidiendo que le pusiera remedio ó que se nombrara nuevo legado. Esta doctrina es la única admisible en la actualidad, por tener los Legados pontificios el único carácter de representantes del Pontífice, siquiera se les otorgue cuando están nombrados cerca de los Estados temporales el de diplomáticos, por la naturaleza internacional (*supranacional,* en frase de Leroy Beaulieu) de la autoridad de la Santa Sede en materias eclesiásticas y por las relaciones que los Estados deben mantener con ella. Otra cuestión es la de si los príncipes pueden negar los honores reales y desentenderse de la etiqueta y costumbres diplomáticas con los Legados pontificios, pues, aun cuando la autoridad universal y dignidad altísima del Pontífice exige que á sus representantes se les otorguen las más altas consideraciones, no es esencial este otorgamiento para el cumplimiento de su misión. La doctrina que otorga á los poderes temporales la facultad de no admisión y de expulsión de los Legados apostólicos está condenada y reprobada por el Concilio del Vaticano (ses. IV, cap. III), por el *Syllabus* (proposiciones 19, 20 y 49) y por la respuesta de Pío VI á los metropolitanos de Maguncia, Tréveris y Colonia; y penada por Juan XXII en 1318 con la excomunión y el interdicto eclesiástico, á pesar de que existiera costumbre en contrario (Extrav com tít. 1, cap. único), y por Pío IX con excomunión *latae sententiae* reservada especialmente al Romano Pontífice (Bula *Apostolicae Sedis,* grupo 1.°, número 5.°).

Clases. Las diversas clasificaciones que de los Legados pontificios suelen hacer los tratadistas se refunden en la sinopsis de la página siguiente

Historia. Es preciso distinguir tres épocas: 1.ª Hasta el siglo XI; 2.ª Hasta el concilio de Trento, y 3.ª Hasta nuestros días En las dos primeras la importancia y autoridad de los legados es proporcionalmente inversa á la de los metropolitanos; en la

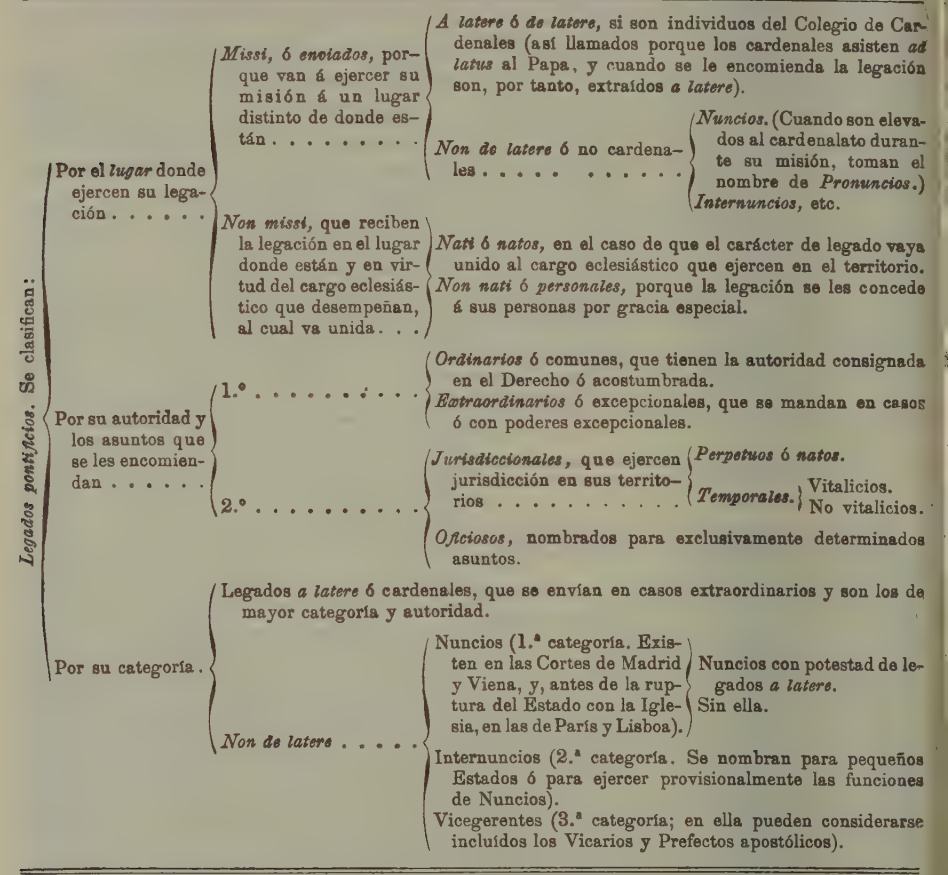

tercera se restringen las facultades de los Legados y predomina en éstos el carácter diplomático.

En la primera época aparecen los vicarios apostólicos que los Pontífices solían crear y revestir de extensas facultades para regiones ó provincias distantes de la Silla romana. Esta institución de los vicarios dió origen á los Legados natos, teniendo este carácter los arzobispos de Tesalónica en Iliria, Arlés en Francia, Cantorbery en Inglaterra, Salzburgo en Alemania y Pisa en Italia. En España tuvieron el carácter de legados Zenón, arzobispo de Sevilla que lo fué del Papa san Simplicio; el asimismo arzobispo de Sevilla Salustio, designado por el papa Hormisdas para la Bética y la Lusitania, y Juan, arzobispo de Tarragona, nombrado para el resto de España; también tuvo tal carácter san Leandro, arzobispo de Sevilla en tiempo de Pelagio II.

Algunos autores creen que estos legados españoles fueron natos; pero se ha de creer más bien que eran temporales, concluyendo con las personas á quienes la legación se confería. Por lo demás, estos Legados llevaban el nombre de *Vicarios de la Silla Apostólica*. El origen de estas legaciones fué el de quererse unirlas, perpetua ó temporalmente, á los arzobispados y obispados de las grandes ciudades ó de iglesias de nombradía, con objeto de que fuesen siempre conocidas y pudiesen regularizar la disciplina. Walter cree que estas legacías fueron puramente personales hasta que una larga serie de nombramientos les dió el carácter de permanentes y anejas á determinadas sillas. Todavía conservan el carácter de Legados natos los arzobispos de Colonia y Praga, habiendo obtenido también tal distinción el rey de Sicilia en virtud de una Bula de Urbano II (1088-1089) sobre la cual se ha disputado mucho y que fué confirmada por Benedicto XIII (1724-1730).

Aparte de estos Legados, se conocían en la primera época otras dos clases de ellos pertenecientes á la categoría de los *missi*. Tales fueron: 1.º Los nombrados para un negocio determinado. Así, en el Concilio de Arlés (314) se encontraron cuatro Legados del papa Silvestre (dos presbíteros y dos diáconos), y también los hubo en el de Nicea (325) y otros; Pedro Damián fué nombrado legado para la visita y corrección de costumbres de la diócesis de Milán; Agustín lo fué para instruir y gobernar á Inglaterra, y Bonifacio para la Germania cuando estos países acababan de convertirse á la fe; 2.º Los nombrados cerca de la corte bizantina, llamados *Apocrisarios* ó *Responsales*, porque transmitían á los príncipes las respuestas del Papa y á éste las de aquéllos, sirviendo de medio de comunicación entre el uno y los otros, y para

promover los intereses de la religión en aquella época en que los mismos emperadores tomaban parte en las controversias religiosas, así como para evitar las invasiones, promover la celebración de concilios y obtener la protección del Estado contra las turbulencias de los herejes y cismáticos. Parece que fué san León *el Grande* el primero que envió un legado de esta clase al emperador Marciano, habiendo también desempeñado el cargo el obispo de la isla de Coos, Juliano, san Gregorio *el Grande,* Bonifacio III y otros.

En la segunda época aumenta la autoridad de los Legados disminuyendo la de los Metropolitanos. Obedeció esto á lo difícil de las circunstancias originadas por la simonía, la corrupción del clero y la cuestión de las investiduras, pues para corregir tales vicios no eran suficientes las autoridades ordinarias, y de ahí que el Romano Pontífice nombrase numerosos Legados, invistiéndolos de tan extensas facultades que todo lo abrazaba su autoridad, exceptuando únicamente ciertos asuntos de suma transcendencia. En las Decretales y en el Sexto se determinaron las facultades ordinarias de los Legados; pero además se les conferían otras extraordinarias, existiendo casos en que ejercían las facultades de los obispos y podían deponer á éstos, crear, suprimir, unir y dividir obispados y conocer, en fin, de los asuntos más graves en el orden eclesiástico. Tal extensión de atribuciones dió lugar á contiendas y disturbios, sin contar ciertos abusos, sobre los cuales se ha exagerado en demasía ya por exceso de celo en favor de la Iglesia, como san Bernardo, ó por odio á la Silla Romana, como Mateo de Paris, no debiendo olvidarse que, á juzgar por el espíritu y letra de las Decretales y los Concilios de Letrán, la avaricia y el despojo de las iglesias que se atribuyen á los Legados de aquella época, fueron más bien cometidos por los obispos y arzobispos. En esta época decaen también los Legados *natos,* adquiriendo la mayor importancia los *a latere.*

Desarraigados los males que afligían á la Iglesia, desapareció en gran parte la causa del aumento de atribuciones de los Legados; unióse á esto el que los obispos y metropolitanos llevaban á mal que los Legados se mezclasen en asuntos de la competencia de aquéllos, y el que los reyes, una vez afirmada su autoridad sobre el feudalismo, reclamaron la necesidad de su consentimiento para el ejercicio de las prerrogativas por los Legados. Todo ello motivó una corriente de opinión que fué recogida por el Concilio de Trento, el que limitó las facultades de los Legados impidiendo que invadieran la jurisdicción ordinaria aunque tuvieran el carácter de legados *a latere.* Con esto, semejantes legaciones han sido rarísimas en los últimos siglos, no empleándose hoy sino en casos extraordinarios y de suma importancia; en cambio, aparecen en el siglo XV, á imitación de los apocrisarios y responsales, los nuncios, que llegan prontamente á adquirir el carácter de representantes diplomáticos permanentes.

Atribuciones. La autoridad de los Legados fué en un principio delegada; pero luego la ejercieron por derecho propio, en virtud de su oficio, es decir, por el solo hecho de su nombramiento. Sus atribuciones pueden ser ordinarias y extraordinarias. Ordinarias son aquellas que están consignadas en el *Corpus juris canonici;* extraordinarias las que se les confieren en virtud de poderes especiales.

Unas y otras acumulan en sí los Legados *a latere.* Como ordinarias tienen las de: presentarse con las insignias propias de la Silla Apostólica; los patriarcas y arzobispos no pueden alzar cruz en su presencia, ni los ordinarios bendecir solemnemente al pueblo; desde que llegan, cesa en la provincia la jurisdicción de los otros Legados inferiores; absuelven de las censuras reservadas al Papa; conceden de ordinario indulgencias de cien días, y de un año en la dedicación de las iglesias; publican estatutos que les sobreviven; visitan las iglesias de su territorio, pudiendo exigir procuraciones, é imponen censuras y conocen de las apelaciones y quejas que se les presenten. Además de estas facultades, les otorgaban las Decretales las de ejercer jurisdicción en las personas y causas de los exentos, á excepción de las reservadas *singulari jure* al Papa; conferir beneficios, aun cuando fueren de patronato eclesiástico, concurriendo con los ordinarios; conocer en las causas matrimoniales á prevención con los obispos, de manera que dispensaban de los impedimentos en los mismos casos que aquéllos, asistían á los matrimonios en lugar de los párrocos, y podían cometer á cualquier otro sacerdote dicha asistencia; conocer en primera instancia de los negocios contenciosos; confirmar las elecciones de los prelados, ya fuesen metropolitanos, obispos ó exentos, etc.; pero estas atribuciones no comprendían las dispensas de ley en general, ni el conocimiento de las causas mayores (á excepción de la confirmación de los obispos), atribuciones que sólo podían otorgárseles con carácter extraordinario (Decretal. *De officio legati;* ídem, *in Sexto*).

El Concilio de Trento restringió las atribuciones de los Legados, prohibiendo, aunque fueran *a latere,* que impidieran, usurparan ó perturbaran en algún modo la jurisdicción ordinaria de los obispos, y que pudieran proceder judicialmente contra clérigos ú otras personas eclesiásticas, á no haber requerido antes al obispo y ser éste negligente, todo ello bajo pena de nulidad de sus actuaciones y resoluciones y de quedar obligados á satisfacer el daño causado á las partes (ses. 24, cap. 20, *de reform*).

Los nuncios, aunque inferiores en categoría y derecho á los Legados *a latere* (por lo que no usan de las insignias pontificias ni tienen los mismos derechos honoríficos), son ordinarios como aquéllos; pero tienen por virtud de su carácter diplomático que presentar sus credenciales en la corte á que sean enviados y que atenerse en el ejercicio de sus atribuciones á los reglamentos y concordias particulares ajustadas con cada nación, á las cuales, así como al título, habrá de atenderse en primer lugar. Los internuncios tienen las mismas facultades que los nuncios. Por lo general, tanto el nombramiento de nuncio como el de internuncio recae en un arzobispo ú obispo *in partibus.*

Acerca de la categoría y privilegios que corresponde á los Legados, según sus clases, considerados como diplomáticos, V. Diplomáticos (Agentes).

Cesación. Cesan los Legados por expirar el tiempo ó terminar el asunto, avocar éste á sí el Papa ó encomendarle á otro, por muerte, revocación notificada, renuncia aceptada ó dejación voluntaria del territorio (pues en caso de que se les imponga por la fuerza de un poder extraño conservan toda su jurisdicción); si salen del territorio para volver, sólo cesan en lo contencioso. Los Legados *a latere* no cesan en su misión hasta penetrar de regreso por las puertas de Roma, así como la empiezan en cuanto salen de esta ciudad, á imitación de los antiguos procónsules romanos. Muerto el Papa que nombró el

Legado, continúa la legación, la que puede revocar el Sacro Colegio, así como conferirla en casos extraordinarios, en los cuales se dicen los Legados *enviados de la Santa Sede* en vez del Pontífice.

Sobre la historia y las atribuciones de los legados apostólicos en España, véase NUNCIATURA.

Bibliogr. Juan Brunelli, *Tractatus de dignitate et potestate legati, nec non de primaria origine cardinalium et legatorum* (Aureliae, 1519, en 4.°); Nic. Boerii, *Tractatus celebris de officio et potestati D. Georgii de Ambasia, cardinalis legati, circa derogationem, regularum apostolicae cancellariae* (1519, en 8.°); Cl. Mart. Bayardi, *Tractatus compendiarius de legato cardenali de latere misso* (Parisiis, 1542, en 8.°); Ren. Chaudonii, *Responsum, quod mortuo Romano Pontifice, adhuc duret potestas legatis Franciae* (Parisiis, 1534, en 4.°); Raphael Cyllenii, *De legato pontificio, opusculum* (Venetiis, 1558, en 4.°); Pet. Adrián Gambazi Bononiensis, *Tractatus de officio atque auctoritate legati de latere* (Venetiis, 1572, en fol.); Kochii, *De legationibus ecclesiasticis* (Ienae, 1701, en 12.°); Onuphrius Panvinius, *De Episcopalibus titulis et diaconiis cardinalium* (Parisiis, 1609, en 4.°); Hieronymus Platus, *De dignitate et officio cardinalis* (Romae, 1602, en 4.°); Louis Savarón, *Du Pouvoir des légats de notre saint-père le pape, et de la forme qui se doit garder quand ils entrent en France* (Tours, 1590, en 8.°); Thomas Turri, *De auctoritate legatorum à latere* (Romae, 1656, en 4.°). V. DERECHO *(Derecho eclesiástico)*.

LEGADO. *Hist. rom.* En la época romana la voz *legatus* se empleaba en las siguientes acepciones: Para designar á un enviado especial del Senado ó del emperador á una potencia extranjera; aplicábase al delegado temporal, cerca de un general victorioso durante el tiempo que tardaba en organizar la provincia. Enviado permanente del Senado para secundar á un gobernador de provincia *(legatus pro praetore)*, ó para reemplazarlo interinamente. Por el contrario, había el enviado al Senado por un magistrado, con una misión especial, como la petición de fondos, de víveres ó de ropas para el ejército en campaña, etc. Dábase el mismo nombre á un personaje encargado por un gobernador ó un jefe militar de una función especial; de aquí que tomen este título el jefe de la caballería ó el de la reserva, en tanto ejerciera este cargo por delegación. El legado legionario no era generalmente más que un oficial encargado temporalmente de mandar una legión. Durante el Imperio se designó del mismo modo á los oficiales generales que mandaban varias legiones, destacamentos importantes ó un ejército. El jefe de una legión, durante el Imperio *(legatus legionis)*; el gobernador de una provincia *(legatus Augusti pro praectore ad census accipiendos)*; el juez auxiliar con atribuciones para suplir al gobernador *(legatus juridicus)*; el enviado por el emperador para restablecer el orden en las provincias *(legatus ad corrigendum statum civitatum liberarum)*; el encargado de regularizar la hacienda de las ciudades *(legatus ad rationes putandas civitatum)*.

Por último, se designaba del mismo modo al diputado enviado á Roma por la asamblea provincial, por las municipalidades ó por las corporaciones y asociaciones religiosas. V. DIPLOMÁTICOS (AGENTES).

LEGADO MILITAR. *Hist.* Cargo existente en la milicia romana. Llamábase *legatus* á los representantes que el Senado ó el pueblo enviaba al cuartel general de los cónsules. Era una institución eminentemente fiscalizadora, pero de un orden amplísimo, pues la intervención no alcanzaba sólo á la contabilidad, sino á todos los aspectos de la misión militar que le eran encomendados.

Más tarde, los legados fueron auxiliares en vez de fiscalizadores. Se les encomendó entonces el mando de *legión*, y Almirante cita el caso de Pompeyo y César, que tuvieron, respectivamente, 15 legados en la guerra de los piratas y 10 en la de las Galias.

En los primeros tiempos del Imperio apareció la clasificación entre *Legados consulares* y *Legados pretorianos;* los primeros mandaban división ó cuerpo de ejército, y los segundos legión.

Después sobrevino la transformación del legado en prefecto, tomando el título de *Prefectus exercitus*. V. PREFECTO, LEGIÓN y EJÉRCITO.

LEGADOR. (Etim.—De *legar*, atar.) m. Sirviente que en los esquileos ata de pies y manos las reses lanares para que las esquilen.

LEGADURA. (Etim.—De *legar*, atar.) f. Cuerda, cinta ú otra cualquiera cosa que sirve para liar ó atar. ‖ En algunas partes, tomiza con que el legador ata las reses para esquilarlas. ‖ ant. Atadura, lazo, prisión.

LEGAE. *Etnogr. ant.* Pueblo del Asia, en la Albania. Habitaba en el país comprendido entre los montes Cerauni al NE. y las estribaciones SE. del Caucasus. Era vecino del de los Alani.

LEGAJO. F. Liasse.—It. Fascio.—In. File.—A. Bund.—P. Rolo.—C. Rotllo, lligáll.—E. Paperpaketo, ligajo (da paperajoj). (Etim. — De *legar*, atar.) m. Atado de papeles.

LEGAL. 1.ª acep. F. Légal.—It. Legale.—In., P. y C. Legal.—A. Gesetzmässig.—E. Leĝa, laŭleĝa. (Etim.—Del lat. *legalis*.) adj. Prescrito por ley y conforme á ella. ‖ Verídico, puntual, fiel y recto en el cumplimiento de las funciones de su cargo. ‖ *For.* V. MEDICINA LEGAL.

Sinón. LEGÍTIMO, LÍCITO.

LEGAL. *Just.* V. JUSTICIA.

LEGALIDAD. (Etim.—De *legal*.) f. Calidad de legal. ‖ Verdad, rectitud y fidelidad en el desempeño de un cargo ú obligación. ‖ ant. LEGALIZACIÓN.

LEGALIDAD. *Mor.* Expresa en el orden moral una virtud que envuelve la rectitud, la fidelidad y la diligencia en el cumplimiento de su oficio; también significa la esfera donde se encierran las obligaciones y derechos de la ley. Así se dice de un juez que obra según la legalidad si en el cumplimiento de su oficio obra con rectitud y fidelidad y se dice que ciertos derechos se pueden exigir según la legalidad, cuando están concedidos por la ley. Si una ley positiva es como debe ser, es decir, ajustada á los preceptos de la ley divina, el hombre que obra según la ley, no sólo es *legal*, sino que está adornado de la legalidad. Pero no siempre la palabra *legal* significa *legalidad*. El hombre que ajustándose á una ley positiva inmoral (que en realidad no es ley), cometiera una acción prohibida por la ley natural, podría llamarse *legal* en el fuero externo; pero de hecho no sería hombre de *legalidad* porque no estaría dotado de la rectitud y fidelidad moral que exige la palabra *legalidad*. Tampoco puede llamarse legalidad en el orden moral el conjunto de derechos ó deberes de una legislación opuesta á la ley natural.

LEGALIZACIÓN. (Etim. — De *legalizar*.) f. Autorización ó comprobación de un instrumento; certificación de su verdad ó legitimidad.

LEGALIZACIÓN. *Der.* En el terreno jurídico, la legalización equivale á garantizar ó autentizar la firma

y rúbrica puestas por algún funcionario al pie de un documento que ha de surtir efectos legales fuera de la demarcación ó territorio donde aquél ejerce sus funciones. La más importante de las legalizaciones es la notarial, y á ella nos referiremos, por tanto, en este momento.

En el artículo 86 del vigente Reglamento general para la organización y régimen del notariado se define la legislación de la siguiente manera: es la comprobación extendida al final de un documento autorizado por notario colegiado, fechada, signada, firmada y rubricada por otros dos notarios del mismo Colegio. El artículo citado del Reglamento no es más que el desarrollo de lo preceptuado en el artículo 30 de la ley sobre constitución del notariado de 28 de Mayo de 1862: «las escrituras autorizadas por notario, dice el mencionado artículo, harán fe en la provincia en que resida. Para hacerla en las demás provincias, deberá ser legalizada la firma del notario autorizante por otros dos notarios del mismo partido judicial, ó por el visto bueno del juez de primera instancia, que pondrá el sello del juzgado.» Respecto á la interpretación de la palabra *provincia* se suscitó la duda de si por ella debía entenderse el territorio de la Audiencia ó la demarcación administrativa, decidiéndolo en este último sentido la Dirección del Registro por su resolución de 26 de Julio de 1862. El artículo 85 del Reglamento citado no confirmó este criterio, pues en él se dispone que «para los efectos del artículo 30 de la ley, se legalizará la firma del notario autorizante siempre que el documento deba hacer fe *fuera del territorio del Colegio* á que pertenezca aquél».

Para la legalización se empleará la siguiente fórmula: Los infrascritos, notarios del Colegio de ..... distrito notarial de ..... legalizamos el signo, firma y rúbrica que anteceden del notario N. N. (aquí la fecha). En su conocido libro *Formulario de notaría* (2.ª edición, Barcelona, 1862, págs. 372 y 373) inserta el señor Falguera las siguientes fórmulas para la legalización, que si bien en la actualidad tienen un valor más histórico que práctico, son dignas de citar por lo muy empleadas que fueron en todo el principado de Cataluña.

La fórmula de legalización estatuída en el artículo 86 del Reglamento antes mencionado, se empleará siempre que la firma legalizada sea igual, al parecer, á la que el notario acostumbra usar, y que á la fecha del documento se halle en ejercicio del cargo, sin que les conste nada en contrario á los notarios que legalizan. Cuando la legalización se ponga ó concluya en pliego distinto, se hará en ella sucinta relación del documento cuyo signo y rúbrica se haya legalizado. Las legalizaciones llevarán sobrepuesto un sello del Colegio notarial. La Real orden de 5-7 de Enero de 1863 dispuso que los sellos que empleen los colegios notariales para las legalizaciones lleven en el centro un libro protocolo cerrado, una orla de rama de olivo y las palabras *Nihil prius fide*. Las juntas directivas dispondrán la tirada de estos sellos, únicos que podrán ponerse en las obligaciones, y serán de dos clases: uno para los documentos en que devenguen derechos cuyo valor, regulado por el arancel, aplicarán las juntas de los colegios á los fines de su instituto, y otro sin derechos para los documentos de oficio y de pobres. Las juntas cuidarán de que las notarías estén oportunamente provistas de dichos sellos.

Como ya hemos indicado, en el artículo 30 de la ley de 28 de Mayo de 1862 es equiparada la legalización del juez de primera instancia con la de dos notarios, añadiendo el artículo 88 del Reglamento de 1874 que cuando no existan en el distrito dos notarios que legalicen, lo hará el juez de primera instancia con su visto bueno y el sello del juzgado, al cual se añadirá el del Colegio. ¿De qué manera habrán de interpretarse las palabras *cuando no existan en el distrito dos notarios que legalicen*? ¿Se referirá á los pueblos del distrito judicial ó á la cabeza del partido? La Real orden de 28 de Octubre de 1905 ha venido á resolver la duda, estableciendo que el juez podrá legalizar cuando al efecto sea requerido para ello, y *no existan en la cabeza del partido* dos notarios en condiciones para autentizar la firma, signo y rúbrica de su compañero, aunque los haya en los demás pueblos del partido judicial, pues al establecer la ley las dos formas de legalización (la de dos notarios y la judicial) con idéntico valor y efectos, su espíritu fué facilitar aquel requisito sin que los interesados necesiten salir de la capital del distrito judicial á recoger la firma de los dos notarios indispensables para que mediante su fe extrajudicial se efectúe la legalización. Por consiguiente, el juez legalizará por sí solo cuando en la capital del distrito judicial no hubiere ningún notario apto, y aunque hubiere uno, porque la firma de éste unida á la del juez que algunos han solicitado, no aumenta las garantías de autenticidad de la firma legalizada. En estas diligencias no interviene el secretario judicial (véase la resolución de la Dirección general de los registros de 27 de Agosto de 1913).

Los notarios individuos de la junta directiva del Colegio notarial podrán, mientras lo sean y haciendo constar esta cualidad, legalizar el signo, firma y rúbrica de cada uno de los notarios del territorio. Los notarios colegiados son los únicos autorizados para legalizar, habiéndose prohibido por la circular de la Dirección general del Registro de la propiedad de 23 de Septiembre de 1863, que los notarios de la curia eclesiástica continuaran legalizando las partidas sacramentales de mortuorio y fes de vida, como ilegalmente lo estaban haciendo.

Los notarios no pueden negarse á legalizar sin exponer justa causa; pero si prudentemente dudasen del signo y firma, podrán diferir su legalización por tres días á fin de desvanecer sus dudas. Si no lo consiguiesen, podrán negarse á legalizar, reteniendo el documento y dando inmediatamente parte á la Junta directiva, con expresión de la causa, para que adopte con urgencia la decisión que proceda.

Los documentos que han de presentarse á las oficinas del Registro civil deberán ser legalizados precisamente por el juez de primera instancia, sin exigir derechos, y á tenor de la siguiente fórmula: Visto y legalizado por el juzgado de primera instancia de ..... sólo para que pueda surtir efecto en las oficinas del Registro civil (Real orden circular de 21 de Mayo de 1872). En esta clase de documentos no se admitirán legalizaciones notariales, según la orden de 24 de Febrero de 1873 y la resolución de la Dirección general de los registros de 27 de Agosto de 1913.

En los documentos notariales escritos á máquina subscritos por un notario, no puede negarse la legalización si la firma, signo y rúbrica se consideran auténticos, aunque no se deberá calificar el valor legal del documento y sin perjuicio de poder denunciar las infracciones que se puedan haber cometido (véase la resolución de la Dirección general de los Registros de 12 de Abril de 1912).

Para los documentos que han de surtir efecto en el extranjero se exige también la legalización notarial. La firma del notario la legaliza el juez de primera instancia. la de éste el presidente de la Audiencia, la de éste el ministro de Gracia y Justicia, la de éste el ministro de Estado, y la de éste el embajador ó ministro plenipotenciario; pero para evitar tan engorrosos trámites, el cónsul de la nación donde el documento ha de tener efecto legaliza la firma del notario.

Por la Real orden de 19 de Febrero de 1914 se declaró que no es necesaria la legalización notarial en lás certificaciones que para acreditar las cualidades de ex diputado ó ex senador se expidan por las secretarías de los respectivos cuerpos colegisladores, comprendiéndose en esta declaración las que, también para fines electorales, se refieran á senadores ó diputados en ejercicio. V. Notario.

En el extranjero los cónsules legalizan las firmas de los que intervienen en los documentos que aquellos funcionarios autorizan ejerciendo funciones notariales.

LEGALIZAR. F. Légaliser. — It. Legalizzare. — In. To legalize.—A. Legalisieren.—P. Legalizar.—C. Legalisar.— E. Laŭlege veratesti, legitimi, leĝigi. (Etim.— De *legal.*) v. a. Autorizar un instrumento, certificando en forma auténtica acerca de su verdad y legalidad.

Deriv. **Legalizable. Legalizado, da. Legalizador, ra.**

Legalizar. *Mor.* Es autentizar un instrumento certificando ó dando fe de la verdad y legitimidad de la firma que lo autoriza. Este testimonio debe ser expedido por personas constituídas en autoridad pública; se hace por dos notarios del mismo colegio á que pertenece el que firma el documento. Dejando para su lugar correspondiente (V. Legalización) otras condiciones establecidas en las leyes, aquí sólo debe consignarse que las personas llamadas á legalizar deben estar dotadas de inteligencia para conocer la legitimidad de la firma, de probidad para no legalizar lo que no se debe y de diligencia para no omitir aquellas formalidades, como son la fecha de la legalización, la firma, etc., que hacen auténtico el instrumento. De lo contrario serían cooperadores de los daños subsiguientes y podrían estar obligados en conciencia á resarcirlos.

LEGALMENTE. adv. m. Según ley; conforme á derecho. ‖ Lealmente.

LE GALLIENNE (Ricardo). *Biog.* Literato y periodista inglés, n. en Birkenhead en 1865. Estudió en Liverpool, sirvió durante siete años en el comercio, pero luego se dedicó á la literatura y empezó como secretario particular de Wilson Barret (1889). Nombrado crítico literario del *Star* (1891), escribió luego para la *Daily Chronicle* y el *Speaker*, colaborando al propio tiempo en varias revistas y semanarios. Aunque despertó gran interés en el público con sus obras *My Ladies' sonnets* (1887), *Volumes in folio* (1889), *Book bills of Narcissus* (1891), y *English poems* (1892), ya en el *Narcissus* empezó á dar muestras de la afectación y ampulosidad que habían de hacer desmerecer sus posteriores producciones. Algo mejor fué *Robert Louis Stevenson and other poems* (1895). La paráfrasis del *Rubaiyat of Omar Khayyám* (1897) es inferior á las obras análogas de Fitzgerald. En la prosa Le Gallienne rayó á mayor altura que en el verso. En su obra *George Meredith: some characteristics* (1890, 5.ª ed., 1900), brilla una gran originalidad tanto de estilo como de exposición. Su obra de tendencias racionalistas, *The religion of a literary man* (1893), en su eclecticismo dialéctico adolece ya de todos los defectos que más tarde habían de rebajar el mérito de su autor. *Prose fancies* (1894, nueva serie, 1896) es una imitación de Carlos Lamb, pero sin la candidez que hace tan agradable la lectura de aquél. Ultimamente dió á luz dos novelas: *The quest of the golden girl* (1897), y *The romance of Zion Chapel* (1898), dos historias de amor, á las que siguieron *Young lives* (1899), *The beautiful lie of Rome* (1900), y *The worshipper of the image* (1900). Le Gallienne fué un ingenio desigual; como prosista, natural aunque frívolo; como poeta, fácil y á las veces inspirado, pero sin delicadeza ni sagacidad de espíritu.

Ricardo Le Gallienne

LEGALLOIS (Julián Juan César). *Biog.* Médico francés, n. en Cherneix (Bretaña) y m. en París (1770–1814). Hizo sus estudios en Caen, pero habiendo tomado las armas en favor de los federales, tuvo que refugiarse en París. En 1812 obtuvo el nombramiento de médico de Bicêtre. La fisiología experimental debe mucho á este médico; fué el primero en suponer que el principio vital residía en un determinado punto de la medula oblongada. Entre sus obras, que se publicaron completas en París en 1828, con notas de M. Pariset, figuran: *Le sâny* (París, 1802). *Recherches sur la contagion de la fièvre jaune* (París, 1805), *Expérience sur le principe de la vie, notamment sur celui des mouvements du coeur, et sur le siège de ce principe* (París, 1812), etc. Su hijo Eugenio (1804–1831), también médico, mostró mucha afición por los estudios de fisiología experimental y escribió varias Memorias.

LEGAMEN. m. Legado (manda del testador).

LEGAMENTE. adv. m. Sin instrucción, sin ciencia ni conocimiento.

LEGAMENTO. m. ant. Ligadura.

LEGAMERO. m. prov. *Min.* El operario que en las minas de Linares limpia las regueras ó cunetas en los socavones de las minas.

LÉGAMO. 1.ª acep. F. Vase, limon. — It. Melma. —In. Mud. — A. Schlamm.— P. Vasa. — C. Llót, llach, llim, tarquim.— E. Glukoto. (Etim. — Del lat. *uligo*, humedad de la tierra.) m. Cieno, lodo ó barro pegajoso. ‖ Grosura de algunas tierras, su substancia ó jugo untuoso. ‖ Roca en que domina la arena y la arcilla.

Légamo diluvial. *Min.* Depósito de arcilla mezclada con arena silícea y frecuentemente con carbonato de cal y óxido de hierro seco en restos orgánicos. Se endurece por la acción continuada del agua; se enrojece al fuego y se funde en escoria negra.

LEGAMOSO, SA. adj. Que tiene légamo.

LEGANAL. m. Charca de légamo.

LEGANDO. *Mús.* Palabra italiana que indica que los sonidos han de ser ligados.

LEGANENSE. adj. Natural de Leganés (Madrid). U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á dicha población española.

LEGANÉS. n. pr. geog. Parar en Leganes. fr. fig. Dar en loco.

Manicomio de Santa Isabel

Manicomio de Santa Isabel. (Patios)

Plaza de la Constitución y Casas Consistoriales

Leganés. *Geog.* Mun. de 529 e. y 5,815 h., formado por la villa de su nombre y 62 casas en grupos inferiores ó diseminadas. Corresponde á la prov. y dióc. de Madrid, p. j. y á 2 km. de Jetafe, con est. f. c. á 13 km. de la capital, en la línea de Madrid á Cáceres y Portugal, á la que está unida también por un tranvía eléctrico que pasa por los Carabancheles partiendo de la plaza Mayor. Terreno llano

La Virgen llamada de Leganés, por Murillo (Galería Real de Dresde)

y fértil que baña el arr. Butarque y produce cereales y algún vino y aceite. La fuente de la Canaleja brota al N. del pueblo; otros manantiales no muy abundantes surten al vecindario. Iglesia parroquial con soberbios altares y algunos cuadros de verdadero mérito, ermita de Nuestra Señora de Butarque: en ella puede admirarse el panteón de los duques de Tamames, que es suntuoso; ermita de San Nicasio, patrón del pueblo, de esbelta construcción, obra del arquitecto Ventura Rodríguez, y la de Nuestra Señora de la Soledad, cuartel grandioso y antiguo, que fué construído por don José Hermosilla (puede albergar dos regimientos de infantería); teatro, juego de pelota, casino, matadero, colegios, cafés, alumbrado eléctrico, fab. de carros, chocolate, gaseosas, jabón, etcétera. Lo que ha dado mayor nombradía á esta villa es el Manicomio Nacional de Santa Isabel, subdividido en varios cuerpos y departamentos y con todos los adelantos y comodidades modernas. El nombre de Leganés alude al légano que abundaba en una laguna que antiguamente ocupó este sitio. Parece que data esta villa del siglo XIII, y en ella fué educado don Juan de Austria, según datos históricos poco concretos.

Leganés. *Geog.* Pobl. de Filipinas, en la isla de Panay, prov. de Ilo-Ilo; unos 5,000 h.

Leganés (Marqueses de). *Geneal.* Título dado en 1627 por Felipe IV al gobernador de los Países Bajos, don Diego de Guzmán, duque de Sanlúcar la Mayor. Sucedióle su hijo don Gaspar, virrey de Valencia (m. en 1666), pasando luego el título á un hijo de éste, don Diego, gobernador y capitán general de Milán, y habiendo muerto sin descendencia en 1711, pasó el marquesado de Leganés á don Antonio Gaspar Osorio de Moscoso, sobrino del último; don Antonio Gaspar tuvo por sucesores á don Vicente Río y á la duquesa de Atnico, María Cristina Isabel.

Leganés (Diego Felipe de Guzmán, marqués de). *Biog.* V. Guzmán (Diego Felipe de).

LEGANIEL. *Geog.* Mun de 466 e. y 1,254 h., formado por la villa de su nombre y 21 casas diseminadas. Corresponde á la prov. y dióc. de Cuenca, p. j. y á 25 km. de Tarancón. Está sit. cerca del río Tajo en terreno que produce cereales, vino, aceite y esparto. Tiene una iglesia, una fuente de seis caños y otras construcciones de estilo románico. Fab. de sogas y ruedos de esparto, gaseosas, quesos, etc.

LEGANITO, TA. adj. Natural de Leganiel (Cuenca). U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á dicha población española.

LÉGANO. m. Légamo.

LEGAÑA. F. Chassie. — It. Cispa. — In. Yellow rheum.—A. Augenbutter.—P. Remela.—C. Lleganya.—E. Okulmuko. (Etim.—Del *gr. lemion.*) f. Humor sebáceo que destilan los ojos y queda cuajado y pegado á las pestañas y lagrimales. ‖ *Germ.* Moneda de una peseta.

LEGAÑOSO, SA. adj. Que tiene muchas legañas. U. t. c. s.

LEGAR. 1.ª acep. F. Léguer. — It. Legare. — In. To bequeath.— A. Ueberlassen. —P. Legar.— C. Llegar, dexar.—E. Testamenti, postlasi. (Etim.—Del lat. *legare.*) v. a. Dejar una persona á otra alguna manda en su testamento ó codicilo. ‖ Enviar alguno de legado ó con una legacía. ‖ v. rec. Hacerse mutuamente legados. Nótese que este verbo en las acepciones de *dejar, comunicar, transmitir,* ó cualesquiera otras que no envuelvan el sentido de *donación por vía de legado,* constituye otros tantos galicismos inadmisibles.

Legar. (Etim.—Del lat. *legere,* tomar, recoger.) v. a. ant. Ligar ó atar. ‖ ant. Juntar, congregar, reunir.

Legar. v. n. ant. Llegar. Usáb. t. c. r.

LEGARDA. *Geog.* Mun. de 94 e. y 355 h., formado por el lugar de su nombre y 10 casas diseminadas. Corresponde á la prov. de Navarra, p. j. y dióc. de Pamplona. Está sit. al O. de una sierra en el valle de Ilzarbe, carretera de Logroño á Pamplona. Produce cereales, vino y aceite. Fab. de aguardiente. Hay una iglesia y ermitas. Servicio de automóviles á Estella, Logroño y Pamplona. ‖ Villa de la prov. de Alava, mun. de Foronda.

Legarda (Marqués de). *Geneal.* Título del reino otorgado en 1664; desde 1896 lo posee don Antonio Fernández de Navarrete y Hurtado de Mendoza.

LEGARÉ (Hugo Swinton). *Biog.* Jurisconsulto y literato norteamericano, n. en Charleston y m. en Boston (1797-1843). En 1814 empezó la carrera de derecho, que terminó en 1817, y para perfeccionar sus conocimientos vino á Europa, deteniéndose principalmente en París y en Edimburgo. En 1820, de regreso ya en su patria, fué enviado al Congreso de la Carolina, y luego fijó su residencia en Charleston, en donde ejerció la abogacía. Procurador general de la Carolina del Sur (1830), encargado de negocios en Bélgica (1832). Diputado del Congreso federal (1837). Durante la presidencia de Tyler desempeñó importantes cargos, entre ellos los de *attor-*

ney general de los Estados Unidos (1841) y secretario de Estado. En su último viaje por Europa recorrió el norte de Alemania, cuya lengua aprendió, y tuvo ocasión de tratar á los más ilustres personajes de aquel país. Sus principales discursos y trabajos periodísticos se publicaron en Charleston en 1846. Estos últimos aparecieron en los periódicos: *Southern Review, Classical Literature* y *New York Review*.

LEGARIA. *Geog.* Mun. de 96 c. y 344 h., formado por el lugar de su nombre y cuatro casas aisladas. Corresponde á la prov. de Navarra, p. j. y á 15 km. de Estella, dióc. de Pamplona. Está á la der. del río Ega, y produce cereales, vino y aceite.

LEGAS. *Etnogr.* m. pl. Pueblo de la Abisinia sudoccidental. Vive al S. del río Yal, afl. del Nilo Blanco, entre las cuencas de éste y del Nilo Azul ó Abai, hacia el paralelo 9° N., tocando á la frontera del Sudán angloegipcio. Terreno muy montañoso. En general, los legas son de color moreno claro, y pertenecen á la raza galla; su número se calcula en 100,000, de los cuales 20,000 son hombres de armas. Independientes en un principio, cayeron en poder de Abisinia hacia 1900. En religión son paganos, pero el mahometismo tiene entre ellos muchos prosélitos. Sus aldeas más importantes son Gumbalu y Gobo.

LEGASA. *Geog.* Lug. de la prov. de Navarra, mun. de Bértiz Arana.

Legasa (Bartolomé de). *Biog.* Político español, n. en Madrid y m. en la misma capital en 1879. Perteneció al Consejo de Felipe IV, y fué su secretario de gracia en el Supremo de la Cámara hasta 1669, en cuya fecha Carlos II le nombró secretario de Estado del Supremo Consejo de Guerra, y en 1675 obtuvo la secretaría de Estado de Italia, en cuyo cargo permaneció hasta su muerte. Vistió el hábito de la orden de Alcántara, á la que pertenecía desde 1658.

LEGASPI. *Geog.* (Ortografía antigua de Legazpi.) Pobl. de Filipinas, en la isla de Luzón, prov. de Albay, sit. al NE. de Albay, en la vertiente de la colina de este último nombre; unos 7,500 h.

LEGATARIO, RIA. (Etim.—Del lat. *legatarius*.) m. y f. Persona á quien se deja una manda de testamento ó codicilo.

LEGATO. *Mús.* Palabra italiana que indica que ha de ser ligado un trozo ó fragmento musical.

Legato (Hugo). *Biog.* V. Hugo (Legato).

LEGATORIA. adj. *Hist.* Calificativo que daban los romanos á la provincia gobernada por un legado.

LEGATURA. f. ital. *Mús.* Ligadura ó ligado.

LEGAU. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el reino de Baviera, regencia de Suabia, dist. de Memmingen, cerca de la rib. izq. del Iller, afl. del Danubio; 2,023 h. Dos templos católicos.

LEGAULT (María Francisca, llamada *María*). *Biog.* Actriz francesa, n. y m. en París (1858-1905). Estudió en el Conservatorio, teniendo por profesor de declamación á Monrose, y alcanzó en 1872 un segundo premio, y el primero al año siguiente. En 1874 debutó con *L'épreuve* en la Comedia Francesa, pasando después al Gimnasio, en donde permaneció hasta 1879, en cuyo año trabajó en el Palais Royal, mas no siendo este escenario adecuado á sus facultades, pasó en 1881 al teatro Vaudeville, en el que por espacio de seis años dió muchas pruebas de su talento. En 1887 volvió á la Comedia Francesa, desempeñando los papeles más difíciles, como el de Célinène en la obra *Le Misanthrope*. Dos años después aceptó un contrato para San Petersburgo, y conquistó muchos laureles. De regreso á Francia (1893) trabajó sucesivamente en los teatros de París, Vaudeville, Gimnasio, Renaissance, Porte Saint Martin y Sarah Bernhardt (1900), siendo los principales éxitos de sus últimos tiempos los papeles de Roxana en *Cyrano de Bergerac*, María Luisa de *L'Aiglon*, y otros.

LEGAZPI. *Geog.* Monte de Filipinas, en la isla de Mindanao, prov. de Surigao. Se levanta á 1,201 m. s. n. m., á los 9° 25′ 55″ N., en el extremo septentrional de la isla, y entre otras dos montañas que se encuentran á ambos lados de aquél. Forma hacia el NE. una ramificación que tiene unos 10 km. de largo y termina en la costa. ‖ Islote de la prov. de Samar, sit. cerca de la costa SO. de la isla de este nombre, en el estrecho de San Juanico, que la separa de la de Leyte.

Legazpi (Miguel López de). *Biog.* V. López de Legazpi (Miguel).

LEGAZPIA. *Geog.* Mun. de 216 c. y 1,266 h., formado por las entidades siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Legazpia, villa de	—	60	301
Telleriarte, barriada á . .	2'9	15	57
Grupos inferiores y c. diseminados	—	221	908

El censo de 1910 le asigna 1,345 h. de derecho. Corresponde á la prov. de Guipúzcoa, p. j. y á 13 km. de Vergara, dióc. de Vitoria. Está en la falda del monte Satui y á la izq. del río Urola. Produce cereales, sidra y hortalizas. Manantiales ferruginosos. Cría de ganado, preparación de carbón de leña, minas de hierro y fábs. de electricidad, papel, cartón, harinas, etc. Est. f. c. en Zumárraga, á 4 km., y apeadero más inmediato en Bríncola.

LEGAZPIANO. adj. Natural de Legazpia (Guipúzcoa). U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á dicha población española.

LEGBA. m. *Filol.* Una de las lenguas habladas en el Africa. Pertenece al grupo central de la familia negra ó sudanesa.

LEGDEN. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el reino de Prusia, prov. de Westfalia, regencia de Munster, cír. de Maus, á oril. del Dinkel, afl. del Vechte; 2,500 h. Templo evangélico. Fab. de tejidos de seda. Est. en la l. f. de Lupinghausen á Gronau.

LEGE. f. ant. Ley.

Lege. f. ant. Leche.

Lege artis. Frase latina que significa: según las reglas del arte.

Lege et fide. Frase latina equivalente á: conforme á la ley y á la equidad (lema favorito del emperador Francisco II).

Lège. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Alto Garona, dist. de Saint-Gaudens, cant. de Saint-Beat, en el valle de Pique, afl. del Garona, á 610 m. de a.; 180 h. Est. en la l. f. de Montrejeau á Bagnères de Luchon.

LÈGE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de la Gironda, dist. de Burdeos, cant. de Audenge, cerca de las dunas; 700 h. Est. en la l. f. de Saint-Symphorien á Lesparre. El canal de Lège, que pasa junto á este lugar, está hoy cegado por la arena.

LÈGÉ. *Geog.* Cant. del dep. del Loira Inferior (Francia), dist. de Nantes. Comprende cuatro municipios con 9,200 h. Su cab. es la pobl. de igual

nombre, sit. junto al río Logne, á 55 m. de a.; 920 h. (4,500 con el mun.). Posee una notable iglesia comenzada en el siglo XIV por los ingleses y terminada en el XVII. En el interior del templo hay cuatro estatuas colosales de Molcheneth. Est. f. c.

LEGEAY (JORGE). *Biog.* Benedictino de la congregación de Solesmes (Francia), n. en Pontlevoy (diócesis de Blois) y m. en Baronville (Bélgica) (1842–1903). Ingresó en la orden en 1863. Al restaurarse la abadía de San Mauro del Loira (1890), fué designado para la nueva fundación. En 1901 hubo de salir para el destierro, yendo á parar, con sus hermanos, al castillo de Baronville en Bélgica, donde murió repentinamente. Religioso muy aplicado, dedicóse, por consejo del P. Gueranger, á los estudios litúrgicos, y proyectó una nueva edición de la excelente obra del P. Martene, *De antiquis Ecclesiae ritibus*, completada con los descubrimientos hechos posteriormente, proyecto que no llegó á realizarse por las dificultades de aquellos tiempos. También se distinguió en la música, en la cual adquirió no poca reputación por sus *Noëls anciens avec accompagnement de piano* (París, 1875–76; Solesmes, 1893). Es autor, asimismo, de los siguientes trabajos literarios: *La Clef de St. Méliton et la critique allemande* (París, 1885), *Etudes sur le symbolisme de l'Ecriture Sainte* (París, 1893), *Figures de Notre Seigneur dans le Cantique des Cantiques* (Arras, París, 1896), *La vigne et la grappe de raisin, figure de Notre Seigneur* (Arras, París, 1896); *Quelques épithètes données à Notre Seigneur dans la Sainte Ecriture* (Saumur, 1902), *Le symbolisme dans l'Ecriture* (París, 1903), etc.

Bibliogr. *Bibliographie des Bénédict. de la Congrég. de France* (París, 1906).

LEGELSHURST. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el Gran Ducado de Baden, cír. de Offenburg, dist. de Kork; 1,500 h. Cultivo de tabaco. Est. en la l. f. de Carlsruhe á Basilea; 1,500 h. Est. de empalme en las l. f. de Kehl á Appenweier.

LEGENDA. (Etim. — Del lat. *legenda*, cosas que deben leerse.) f. Historia ó actas de la vida de un santo.

LEGENDARIAMENTE. adv. m. De una manera legendaria.

LEGENDARIO, RIA. F. Légendaire. — It. Leggendario. — In. Legendary. — A. Sagenhaft. — P. Legendario. — C. Legendari, llegendari. — E. Legenda. (Etim. — De *legenda*.) adj. Perteneciente ó relativo á las leyendas; como: *narración* LEGENDARIA; *héroe* LEGENDARIO. ‖ m. Libro de vidas de santos.

LEGENDRE (ADRIANO MARÍA). *Biog.* Matemático francés, n. en Toulouse y m. en París (1752-1833). Estudió en el Colegio Mazarino, y habiendo d'Alembert observado sus conocimientos científicos, influyó para que se le otorgara la cátedra de matemáticas en la Escuela Militar de París, que desempeñó desde 1775 hasta 1780. Ingresó en la Academia de Ciencias, que se acababa de fundar (1783); fué, además, profesor en la Escuela Normal y miembro del *Bureau des longitudes*, y, al crearse la universidad, obtuvo el cargo de consejero de la misma. Gozaba de una pensión de 3,000 francos, de la que le privó la Restauración por no haber querido votar en favor de un candidato del gobierno en unas elecciones de la Academia. Su labor ha sido inmensa y de suma importancia, debiendo mencionarse, entre sus producciones, las siguientes: *Recherches sur la trajectoire des projectiles dans les milieux résistants* (1782), memoria premiada por la Academia de Berlín (1783); *L'attraction des ellipsoïdes* (1783), *Mémoire sur la figure des planètes* (1784), *Mémoire sur les opérations trigonométriques dont les résultats dépendent de la figure de la terre, Recherches d'analyse indéterminée* (1785), *Mémoire sur l'intégration de quelques équations aux différentielles partielles* (1787), *Mémoire sur les intégrales particulières des équations différentielles* (1790), *Exposé des opérations faites en France en 1787 pour la conjonction des observatoires de Paris et de Greenwich* (1792), en colaboración con Casini y Méchain; *Mémoire sur les transcendantes éliptiques* (1793), *Eléments de géometrie* (1794), obra que le dió justa fama y no menor provecho pecuniario, habiendo sido clásica por espacio de un siglo; *Essai sur la théorie des nombres* (1798), *Nouvelle théorie des parallèles* (1803), *Nouvelle méthode pour la détermination des orbites des comètes* (1803), *Exercices de calcul intégral sur divers ordres de trascendantes et sur les quadratures* (1816–17), *Traité des fonctions élliptiques et des intégrales eulériennes* (1827), *Théorie des nombres* (1830), y varias Memorias, además de las mencionadas, que aparecieron en los *Recueils*, de la Academia de Ciencias.

LEGENDRE (FRANCISCO LORENZO). *Biog.* Médico francés, n. y m. en París (1812–1858). Recibióse de doctor en 1841, y en 1847 fué nombrado médico de los hospitales. Estudió principalmente las enfermedades de la infancia, y entre ellas la neumonía en el niño, la meningitis tuberculosa, etc. Entre sus trabajos se cuentan: la notable tesis doctoral *Sur les syphilides* (1841), y su obra, no menos importante, *Recherches... sur quelques maladies de l'enfance* (París, 1846), *Mémoire sur l'herpès de la vulve* (1853), *Note à propos de plusieurs cas de vers solitaires observés pendant l'infance* (1854), etc.

LEGENDRE (LUIS). *Biog.* Historiador francés, n. en Ruán y m. en París (1655–1733). Canónigo de Nuestra Señora de París y abad de Claire Fontaine, dejó escritas varias obras sobre historia, algunas de ellas muy notables por la veracidad de los datos que proporcionan. En sus *Mémoires*, de las que se publicó en París (1863) una notable edición, contienen la descripción muy exacta de las costumbres del clero de los siglos XVII y XVIII, de sus instituciones, etc. Como escritor no pasa de mediocre. Además de la obra citada, escribió: *Essai du règne de Louis le Grand, Histoire de France, Usages et moeurs des français aux premiers temps de la monarchie* (1724), *Nouvelle histoire de la monarchie*, y *Vie du cardinal d'Amboise* (1724).

Luis Legendre

LEGENDRE (LUIS). *Biog.* Convencional francés, n. en Versalles y m. en París (1752–1797). Era carnicero de París cuando estalló la Revolución, empezando á distinguirse ya en la toma de la Bastilla, á cuyo efecto condujo al pueblo parisiense á los Inválidos para que recogiera fusiles y cañones que fueron dirigidos contra aquella fortaleza; tomó parte después en la mayor parte de los sucesos que con rapidez se iban desarrollando, sin dejar de asistir á todas las reuniones revolucionarias que se convocaban. Fué uno de los fundadores del célebre club de los *Corde-*

liers y miembro de la sociedad de los jacobinos. Entusiasta partidario de Dantón, fué uno de los que más ardor demostró en el ataque de las Tullerías (10 de Agosto de 1792), por lo cual no es de extrañar que fuera enviado por el pueblo á la Convención, en la que su carácter bullicioso y sus instintos sanguinarios pudieron patentizarse claramente, sobre todo cuando se puso á votación la muerte del rey, y en la víspera de la ejecución de la sentencia pidió á los jacobinos que el cadáver de aquél fuese dividido en 82 trozos, para enviar uno á cada departamento de la República. Siendo individuo de la junta de Salvación pública contribuyó poderosamente á la caída de los girondinos. Fué enviado á Lyón y al departamento del Sena Inferior con distintas misiones, que aprovechó para excitar el entusiasmo por las nuevas ideas. Acusado Dantón, subió á la tribuna para defenderlo, pero ante las réplicas de Robespierre abandonó á su amigo, pues temía despertar el odio de aquél. Después del 9 Thermidor desplegó mucha actividad en perseguir á los partidarios sobrevivientes de Robespierre é hizo cerrar el club de los jacobinos. Formó parte también del Consejo de los Ancianos, en el que peroró con frecuencia contra los realistas. Se supone que murió de resultas de un cáncer en el estómago y dejó dispuesto que su cuerpo fuera entregado á la Facultad de Medicina para que, aun después de su muerte, pudiera servir de utilidad á la humanidad. Su vehemente oratoria, no obstante lo vulgar del gesto y entonación, tenía momentos muy felices á propósito para excitar á sus oyentes.

Bibliogr. Aulard, *Les orateurs de la Législative et de la Convention.*

LEGENDRE (LUIS). *Biog.* Literato francés, n. en París y m. en Villers (1851-1908). Fué colaborador del *Gil Blas,* en donde publicó varias escenas humorísticas sobre la vida parisiense con el título *Théâtre express,* que llamaron justamente la atención, mas sus príncipales éxitos los obtuvo en el teatro. El primero lo encontró en una adaptación de Shakespeare, que se representó en el teatro parisiense Odeón; titulábase *Beaucoup de bruit pour rien* (1887), pero antes había dado á la escena dos hermosas comedias: *Célimène* (1885) y *Cynthia* (1885). Son también suyas las siguientes producciones escénicas: *Le colibri* (1890), *Jean Darlot* (1892), drama que se estrenó en el Teatro Francés, y que fué muy celebrado; *At home* (1894). *L'épreuve* (1898), *Mademoiselle Morasset* (1898), *L'interim* (1900), etc. Publ có, además, dos volúmenes de versos: *Ce qui disent les fleurs* (1891) y *Le son d une âme* (1895), una colección de sainetes titulada *Pantins sans ficelles* (1896), y *Brindilles,* máximas morales que encierran una fina ironía.

LEGENDRE (NICOLÁS). *Biog.* Escultor francés, n. en Etampes en 1619 y m. en París en 1671. Trabajó en las obras de escultura que decoran las iglesias de San Pablo y de San Nicolás *(du-Chardonnet)* de París. Fué académico desde 1664.

LEGENDRE (ROBERTA). *Biog.* Dama francesa, m. en 1520, esposa del consejero de la corona Luis de Poncher. En el Museo del Louvre de París se conserva un hermoso sepulcro, con la figura yacente de Roberta LEGENDRE, obra esculpida por Guillermo Regnault y Guillermo Chaleveau, según contrato de 1523, publicado por Luis de Grandmaison.

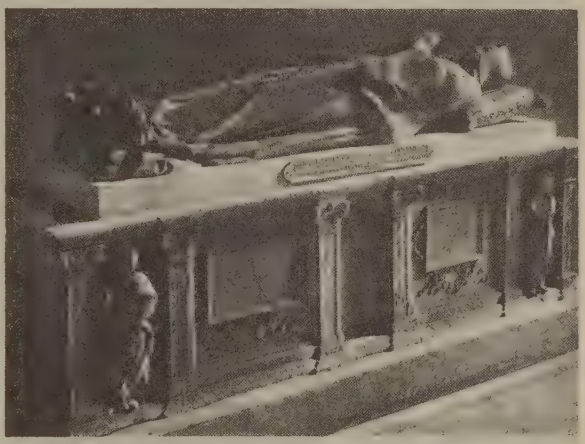

Tumba de Roberta Legendre, por Guillermo Regnault y Guillermo Chaleveau. (Museo del Louvre, París)

LEGENTIL DE LA GALAISIÈRE (GUILLERMO JOSÉ JACINTO JUAN BAUTISTA). *Biog.* Astrónomo y viajero francés, n. en Coutances y m. en París (1725-1792). Ayudó en sus tareas el astrónomo Juan Cassini (1750), y elegido individuo de la Academia de Ciencias pasó á la India, donde estuvo once años, con objeto de estudiar el paso del planeta Venus delante del Sol. Escribió numerosos trabajos científicos que vieron la luz en las *Mémoires* de la Academia citada. Además publicó la relación de su *Voyage dans les mers de l'Inde* (1779-81).

LEGER ó LEGERIO (SAN). *Hagiog.* V. LEODEGARIO (SAN) y LICERIO (SAN).

LEGER (ANTONIO). *Biog.* Teólogo ginebrino, n. y m. en Ginebra (1652-1719). Perteneció á la religión reformada, de la que fué pastor; en 1686 fué nombrado profesor de filosofía, y de teología en 1713. Además de cinco volúmenes de sermones, dejó escritos cuatro tratados de filosofía y gran número de disertaciones filosóficas en latín.

LEGER (FRANCISCO PEDRO AUGUSTO). *Biog.* Actor y autor dramático francés, n. en Bernay y m. en París (1766-1823). Siendo muy joven se alistó en una compañía que trabajaba en el teatro del *Vaudeville.* Después de siete años abandonó dicho teatro pasando al de los *Troubadours,* en el que no consiguió éxito alguno, por lo que dejó de actuar como cómico, aceptando un modesto empleo en Saint Denis, que perdió durante la Restauración, consiguiendo posteriormente otro en la administración del Timbre, que desempeñó poco tiempo. Escribió varias obras, principalmente *vaudevilles,* ya solo, ya en colaboración con otros autores: *L'orpheline et le curé, La folle Gageure, La papesse Jeanne, L'homme sans façons, Il faut un état* ó la *Revue de l'an VI, Monsieur Partout, Un tour de jeune homme, Le petit Orphée, Ziste et Zeste, Mon cousin de Paris,* etc.

LEGER (JUAN). *Biog.* Historiador protestante, n. en Villeseche y m. en Leiden (1615-1670). Cuando los valdenses del Piamonte tomaron las armas

contra el duque de Saboya, LEGER, que era pastor de San Juan, se refugió en Francia para escapar al degüello de Augrogna, y logró interesar á favor de los valdenses á Luis XIV, al duque de Saboya y, principalmente, á Cromwell. Posteriormente fué condenado á muerte por contumacia en Turín (1661), refugiándose en Leiden para eludir aquella pena. Es autor de una *Histoire générale des églises évangéliques du Piémont* (Leiden, 1669).

LEGER (LUIS). *Biog.* Escritor francés, n. en Toulouse en 1843. Fué profesor de lenguas eslavas y de literatura en el Colegio de Francia y de la Escuela de lenguas orientales de París. Publicó: *Chants héroïques et chansons populaires des Slaves de Bohême* (1866), *Cyrille et Méthode* (1868), *Le monde slave* (1873, 2.ª ed., 1897), *Etudes slaves* (1875), *Grammaire russe* (5.ª ed., 1886), *Histoire de l'Autriche-Hongrie* (1879, 4.ª ed., 1895), *Nouvelles études slaves* (1880 y 1886), *Recueil de contes populaires slaves* (1882), *La Save, le Danube et le Balkan* (1884); *La chronique russe dite de Nestor* (1884), *La Bulgarie* (1885), *Russes et slaves* (1890, 1896 y 1899), *Racines de la langue russe* (1894, en colaboración con Bardonnaut), *Moscou* (1904), *Souvenirs d'un slavophile* (1905). Con José Fritsch y otros, publicó la obra *La Bohême historique pittoresque et littéraire* (1867), y tradujo la obra del príncipe Uchtomskij acerca de los viajes del emperador de Rusia, Nicolás II.

LEGG. *Mús.* Abreviatura de *leggero* ó *leggiaretto*, palabras italianas.

LEGGE (ALFONSO DI). *Biog.* Astrónomo italiano contemporáneo, n. en Roma en 1847. Profesor de astronomía en la universidad romana y director del Observatorio del Capitolio, ha publicado: *Sulle formole sperimentali della trigonometria sferoidica* (1877), *Sugli errori personali nelle osservazioni del diametro orizontale del sole* (1890), *Sulla grandezza apparente del diametro del sole* (1890), y *Sul diametro solare* (1899), en colaboración con Prosperi.

LEGGE (ENRIQUE BILSON). *Biog.* Político y financiero inglés (1708-1764). En 1739 se le otorgó el secretariado de Irlanda, habiendo sido anteriormente secretario de Roberto Walpole. Al año siguiente ingresó en la Cámara de los comunes, y sucesivamente fué lord del almirantazgo (1745), tesorero de marina (1749) y canciller del *Echiquier* (1754), dejando en todos los cargos reputación de hábil financiero.

Bibliogr. Butler, *Some Account of the Character of the late Right Honourable Henry Bilson Legge* (1865); Horacio Walpole, *Memoirs of the Reign of George II* (1845).

LEGGE (GUILLERMO). *Biog.* Político inglés, n. por el año 1609 y m. en 1672. Ardiente partidario de Carlos I, le prestó sus servicios como militar en la lucha que sostuvo el monarca contra el Parlamento (1641), y hecho prisionero en la primera guerra civil, pudo evadirse, volviendo á caer prisionero en 1643. Posteriormente facilitó la evasión del rey en Hampton-Court, á quien siguió en Wight. Habiéndole Carlos II mandado á Irlanda con una comisión especial, fué arrestado, culpándosele de alta traición, no devolviéndosele la libertad hasta 1651. En la Restauración se le premiaron sus servicios, promoviéndosele á teniente general de artillería.

LEGGE (GUILLERMO). *Biog.* Político inglés (1731-1801). Perteneció á la Cámara de los lores desde 1754, y al año siguiente entró á formar parte del consejo privado. Fué uno de los causantes de la guerra de la independencia de los Estados Unidos, á cuyo comercio puso muchas trabas. En 1783 se retiró á la vida privada.

Bibliogr. Bancroft, *History of the United States of America* (1876); Horacio Walpole, *History of the Reign of George III* (1845).

LEGGE (JAIME). *Biog.* Misionero y sinólogo inglés, n. en Huntley (1816-1897). Estudió en la universidad de Aberdeen, graduándose en 1835 y luego en la Escuela de Teología, hasta ordenarse de sacerdote. En 1839 ingresó en la Sociedad de misioneros de Londres, y después de residir muchos años en Malaca y en la China, fué nombrado en 1876 profesor de chino de la universidad de Oxford. Mereció bien de la literatura con su traducción de los libros canónicos de los chinos (*The chinese classics*, 8 vol., Hong-Kong, 1861-71, nueva ed. de los vol. I y II, Oxford, 1893); de esta traducción hizo una edición reducida en tres volúmenes (vol. I, *The life and teachings of Confucius*, 4.ª ed., 1875; vol. II, *The works of Mencius*; vol. III, *The Sheking, or the book of poetry.*) Escribió: *The religions of China. Confucianism and Taoism* (1880), y tradujo en *Sacred books of the East*, vol. III, *The texts of Confucianism;* volúmenes XXXIX y XL, *The texts of Toism;* vol. XVI, *The Yi king*. Débensele además: *Notions of the Chinese Concerning God and Spirits, Confucianism in Relation to Christianity* (1877), *The Religions of China* (1881), y *Record of Buddhistic Kingdoms* (1886).

LEGGE (JORGE). *Biog.* Barón de Darmouth, almirante inglés (1647-1691). Fué colmado de favores por Carlos II, que le encargó que evacuara secretamente á Tánger, empresa que realizó perfectamente. Adquirió nuevos honores en tiempo de Jacobo, pero á la caída de éste fué preso por Guillermo, y murió sin haber recobrado su libertad.

Bibliogr. Campbell, *Lives of the Admirals;* Macaulay, *History of England*.

LEGGE (TOMÁS MORISON). *Biog.* Médico inglés, n. en Hong-Kong en 1863. Estudió la carrera en Oxford, ha desempeñado importantes cargos, fué nombrado en 1898 médico inspector de fábricas, y ha escrito, ya solo, ya en colaboración, las siguientes obras: *Cataract in Glassworkers* (1908), *Manufactory of Paints and Colours Containing Lead* (1905), *Public Health in European Capitals* (1896), *Cattle Tuberculosis* (1898), *Lead Poisoning* (1898), y numerosos artículos y monografías sobre las enfermedades que suelen desarrollarse en fábricas y minas.

LEGGER. *Metrol.* Medida empleada para el *arrak* (V.) en Holanda y sus colonias, equivalente á 563 litros.

LEGGERAMENTE. ital. *Mús.* Ligeramente.

LEGGERETTO. ital. *Mús.* Dimin. de *leggero*, ligero.

LEGGERISSIMAMENTE. ital. *Mús.* Superlativo de *leggermente*, ligeramente.

LEGGERMENTE. ital. *Mús.* Lo mismo que *leggiermente*, ligeramente.

LEGGERO ó LEGGIERO. adj. *Mús.* Palabra italiana usada en el tecnicismo musical para indicar que la ejecución de un pasaje ha de ser ligera y graciosa.

LEGGIADRAMENTE. ital. *Mús.* Graciosamente, bellamente, gentilmente.

LEGGIADRO. *Mús.* Palabra italiana que significa *ligero, gracioso, airoso*, usada en música para los efectos de la ejecución expresiva.

LEGGIERE, ital. *Mús.* Lo mismo que *leggiermente,* ligeramente.

LEGGIERETTO. ital. *Mús.* Dim. de *leggiero,* ligero.

LEGGIERMENTE. ital. *Mús.* Ligeramente.

LEGHA. *Geog.* Pobl. de Abisinia, cuya parte SO. habita en las inmediaciones del Jabus, afl. del Abai. Es de raza galla y cuenta unos 100,000 individuos paganos, que se dedican á la agricultura. Su cap. política es Goumbale, sit. á 1,980 m. s. n. m., y la religiosa Goba, á 2,260 m. Schuver la visitó en 1882.

LEGIBLE. (Etim. — Del lat. *legibilis.*) adj. Que se puede leer.

LEGIBLEMENTE. adv. m. De modo que se puede leer.

LEGIEN (Carlos). *Biog.* Socialista demócrata alemán, n. en Marienburg (Prusia occidental) en 1.° de Diciembre de 1861. De oficio torneador, fué desde 1886 uno de los fautores del movimiento sindicalista metalúrgico, y en 1890, presidente del sindicato metalúrgico obrero de Alemania, habiendo convertido á esta entidad en núcleo de fuerzas políticas democrático-sociales. Desde 1893 hasta 1898 y por segunda vez, en 1903, fué diputado del *Reichstag,* desde cuyo puesto se ocupó principalmente de los asuntos referentes al derecho de coalición. Escribió: *Das Koalitionsrecht der deutschen Arbeiter in Theorie und Praxis* (Hamburgo, 1899) y varios folletos.

LEGIFERATO. m. *Hist.* Nombre antiguo de las provincias ó distritos de Suecia.

LEGÍFERO, RA. (Etim. — Del lat. *legifer.*) adj. Que establece leyes.

LEGÍFRAGO, GA. (Etim. — Del lat. *lex, legis,* ley, y *frangere,* romper.) adj. Que atropella ó infringe la ley.

LEGIO. *Geog. ant.* Nombre latino que significa *Legión* y se aplicó á algunas ciudades de España que fueron pobladas, ó en ellas tuvo residencia alguna legión. Merecen citarse: *Legio Quarta Macedonica* donde residieron 6,000 soldados de á pie y 500 jinetes hasta que Tiberio Claudio los trasladó á Alemania. La población se llamaba Vellica y corresponde á un sitio próximo á la montaña de Bernorio y la peña de Amaya (ant. Amaia Patricia). La *Legio Septima Gemina* fué la actual León y el nombre de Gemina alude á su procedencia de la refundición de dos legiones que habían quedado diezmadas en la guerra. Esta legión estuvo también en Dalmacia. La *Legio Super Urbicum* entre los astures, es de las mejor conservadas, estuvo á orillas del Orbigo en la actual comarca de Omaña, donde se observan ruinas con restos de grandes edificios y columnas. Parece que esta ciudad fué punto estratégico elegido por los romanos para sujetar á los astures á quienes obligaron á bajar de la sierra y edificar sus aldeas en la llanura, formando para mayor seguridad una serie de castillos alrededor. De estos y otros edificios de la misma época se descubren todavía restos en las inmediaciones.

LEGIÓN. 1.ª acep. F. **Légion.**—It. **Legione.**— In. y A. **Legion.**— P. **Legião.**— C. **Legió.**—E. **Legio.** (Etim. —Del lat. *legio, legionis.*) f. Cuerpo de tropa romana compuesto de caballería é infantería, que sufrió muchas variaciones en diferentes épocas. ‖ Nombre que suele darse á ciertos cuerpos de tropas. ‖ fig. Número indeterminado de personas ó espíritus. ‖ *Numis.* Medalla antigua, que tiene por inscripción en uno de sus lados la palabra latina *legio,* con una cifra, y en el reverso dos pendones y un águila romana. ‖ Legión cuadrada. *Hist.* La que se componía de 400 hombres. ‖ Legión fulminatriz. Véase Legión fulminante. *Hist.*

Legión. *Mil.* Así se llamó á la unidad principal del ejército romano, y al ver á éste recorrer vencedor el mundo, han creído no pocos escritores que el secreto de la preponderancia de Roma había que buscarlo en la perfecta organización de sus legiones, cuando no era causa, sino efecto del modo de ser de aquel pueblo, que desde su fundación vióse obligado á combatir para conservar la existencia, y no tuvo más remedio que organizarse militarmente. Desde sus primeros tiempos no fué la milicia en Roma, como dice Almirante, «una institución independiente, una profesión, una carrera, no: la *cosa militar* estaba embebida en la *cosa pública;* la milicia, con todo lo demás, era la Administración, era el Estado, era Roma». La etimología de la palabra que significa *elección (a militibus legendi,* según Varrón) «revela ya, dice Carrión Nisas, un orden de ideas más elevado y más complicado, al propio tiempo que la creación de la falange, dictado más exclusivamente, á lo que parece, por ideas tácticas y mecánicas».

La perfección que alcanzaron las legiones romanas durante los últimos tiempos de la República fué debida, no sólo á las cualidades y virtudes de aquel gran pueblo que se reflejaban en todos sus organismos, sino también á la costumbre que tenían los romanos de copiar y asimilarse todo cuanto encontraban en los pueblos conquistados que pudiese contribuir á mejorar sus instituciones.

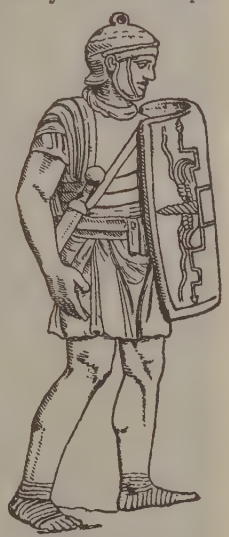

Legionario romano (Columna de Trajano, Roma)

Antes de hacer una ligera reseña de la legión, desde los primeros tiempos de Roma hasta la decadencia del Imperio, recogiendo los datos en escritos, á veces contradictorios, de los numerosos autores que han tratado dicha materia, debemos advertir que en el presente artículo sólo nos ocuparemos de las diversas organizaciones de la legión, á través de la historia de Roma, prescindiendo de todo lo referente á reclutamiento, modo de combatir y acampar, etc., que será desarrollado, con más oportunidad, al ocuparnos del *arte militar* de los romanos, en la palabra Roma (V.).

La incertidumbre de la historia romana de los tiempos de la monarquía permite toda clase de hipótesis acerca de la organización del ejército, y no es posible asentar fundadas afirmaciones hasta las guerras púnicas. Nos limitaremos á decir que la tradición atribuye á Servio Tulio la gloria de haber colocado los primeros cimientos de la organización del ejército, dando una gran preponderancia al elemento militar, pues la reforma ó serie de reformas conoci-

das con el nombre de constitución serviana, tomaron como punto de partida las necesidades militares, extendiendo luego la nueva organización á la división topográfica de la ciudad fortificada y de su territorio. Durante esta época y hasta las reformas de Camilo no había en la legión más que una clase de soldados de línea: los *príncipes* armados y ordenados como la falange, en masa, sin distinción de líneas ni fracciones en el sentido del frente ni en el de la profundidad; así es que Tito Livio asigna á la legión primitiva la forma de una falange macedónica. Además, había unas tropas ligeras, análogas á las que después se llamaron *velites*, que peleaban en el frente y en las alas de la legión usando como armas la lanza y dardo y á veces sólo la honda, mientras que los *príncipes* llevaban lanza y espada. La caballería, constituída por los ciudadanos más ricos, estaba agrupada en 18 centurias, dando un total de 1,800 jinetes, mientras la infantería ascendía aproximadamente á unos 20,000 hombres.

Después del sitio de Veyos la legión romana adquirió un carácter especial, completamente distinto del que hasta entonces había tenido y que tanto le asemejaba á la falange griega. Bajo la influencia reformadora del cónsul Camilo, y probablemente ante la presencia del nuevo enemigo céltico, desenvolvióse gradualmente la organización y el armamento de las legiones, «que fueron perfeccionadas y completadas durante la larga lucha que hubo de sostener Roma con las fuertes tribus sobelias de las montañas. El punto esencial de esta reforma consistió en que los romanos subdividieron sus masas en muchas secciones, dando mayor movilidad á cada una de ellas, y, en vez de la antigua falange, con la lanza como arma de ataque y el empuje del número, introdujeron un sistema por el cual cada una de las distintas partes del ejército, obrando respecto de las demás como una bien dirigida y economizada reserva, hacía valer su fuerza en el momento de la acción, y por otro lado se mejoraban así la instrucción y la aptitud de cada soldado». (G. F. Herzberg, *Historia de Grecia y Roma*, en la *Historia Universal* de Oncken, Barcelona, 1890). De modo que la legión falangista de Servio Tulio y de los primeros tiempos de Roma fué substituída por la verdadera legión romana, fraccionada en *centurias* que agrupándose de dos en dos constituían la unidad táctica que se llamó *manípulo*, cuyo número, lo mismo que el de *centurios*, era siempre el mismo en cada legión, ó sea 30 de los primeros y 60 de los segundos, cualquiera que fuese el efectivo de aquélla; el número de hombres de cada manípulo, dentro de la legión tipo, ó sea la compuesta de 4,200 hombres, era de 120 ó 60 según las diferentes clases de infantería que constituían aquella unidad.

Vaina y hoja de espada de legionario romano. (Museo Británico, Londres.)

Las legiones del normal indicado contaban además con 1,200 *velites* ó infantería ligera, reclutada entre los ciudadanos más pobres y más jóvenes, armados de dardos, espadas cortas y á veces de hondas, que colocados en los flancos y vanguardia de la legión, iniciaban el combate; estos soldados no estaban agrupados en manípulos distintos, repartiéndose entre las 60 centurias que constituían la legión, á razón de 20 por centuria. El grueso de la legión estaba formado por tres líneas, de 10 manípulos cada una de ellas, y para constituirlas no se atendía como antes á la riqueza y posición social de los ciudadanos, sino á sus años de servicio. La primera línea se componía de 1,200 *hastarios* en donde formaban los hombres más jóvenes, que no pertenecían á los *velites*, llevando armadura completa, y como armas, además del temible *pilum*, lanza arrojadiza de 11 libras de peso, la espada fuerte y corta de dos filos. Los manípulos de los *hastarios* tenían la forma de un rectángulo con 12 hombres de frente por 10 de fondo.

De igual modo estaban formados y armados los manípulos de los *príncipes* que constituían, en número de 1,200, la segunda línea. En ella ingresaban los hombres algo más entrados en años que los *hastarios*, y estaba destinada á relevar, proteger y defender la primera línea.

Detrás de los *príncipes*, y constituyendo la tercera línea, formaban los *triarios*, en número de 600, divididos en 10 manípulos con un frente de seis hombres y un fondo de 10, compuestos de los soldados más aguerridos de la legión, armados de corazas y largas lanzas.

«Cuando se trata de precisar en guarismos, dice Almirante, los intervalos y distancias tácticas, correspondientes á los varios elementos de la legión elemental formada en batalla, los autores se contradicen haciendo la cuestión insoluble. Mientras Carrión Nisas, gran autoridad en la materia, da á cada línea la profundidad de 37 pies romanos, y 111 á la distancia entre ellas, La Barre Duparcq afirma que la profundidad y distancia eran variables, que ningún autor las fija, y que todo cómputo y conjetura es arbitrario.» Lo único que puede afirmarse es que los intervalos entre los manípulos aumentaron después de las guerras con Pirro, ya que la presencia de los elefantes y la necesidad de aminorar todo lo posible su choque obligaron á aumentar los claros. Al principio los manípulos de las tres líneas tenían sus ejes sobre una misma recta, cubriéndose unos á otros, con intervalos que algunos autores suponen iguales al frente, excepto en los de los *triarios* que resultaba doble, dada su composición y su frente mitad, del de los manípulos de las dos primeras líneas. Después, y con el objeto de que las operaciones de reforzar las líneas se hiciese con más facilidad, adoptaron la formación al tresbolillo, de manera que los manípulos de los *príncipes* se colocaban detrás de los claros de-

jados por los de los *hastarios*, y á retaguardia de los intervalos de los manípulos de los *príncipes* formaban los manípulos de los *triarios*. De este modo los intervalos de la 1.ª línea podían cubrirse con los manípulos de la 2.ª, en vez de ser necesario, como en la primitiva formación, dispersar los hombres para hacer desaparecer dichos intervalos. Los *triarios* entraban en lucha en el último momento, para demostrar á los que habían combatido en las dos primeras líneas que con valor no hay situación desesperada posible. Esta tropa de reserva, veterana y escogida, estaba siempre pronta á la voz del jefe para ser empleada en el momento decisivo y de verdadero peligro, por lo cual los historiadores, al describir lo más apurado de un combate, emplean la conocida frase *Res ad triarios pervenit (la cosa llegó hasta los triarios)*. «Y es de observar, por cierto, dice Almirante, una delicadeza de organización, que prueba y justifica el espíritu elevado y filosófico de la milicia romana. Al paso que era variable de continuo el número de los *príncipes* y *hastarios*, el de los *triarios* nunca excedía de los 600 que antes se ha fijado. Se llevaba en esto la idea realmente notable de no prodigar y desprestigiar la distinción, y de no dar nunca á esta soberbia tropa de reserva, de preferencia y de verdadera confianza, una fuerza que pudiese parecer numérica en menoscabo de la que intrínsecamente le daban sus prendas y virtudes militares.»

La caballería de cada legión, que comprendía 300 jinetes, se dividía en 10 *turmas*, y cada *turma* en tres *decurias*. Su colocación habitual era en las alas, y en los intervalos de las turmas solían ponerse máquinas jaculatorias ó arrojadizas.

Cada legión tenía seis tribunos ó jefes principales que alternaban en el mando cada dos meses, y según Guischardt cada seis. Los que ejercían el mando entendían en todo lo relativo á justicia, policía, disciplina, servicio, castrametración, etc., y los sobrantes se encargaban de los destacamentos, forrajes, comisiones, etc. Se podía ascender á tribuno sin pasar por los empleos inferiores, pues «en Roma, según dice Guischardt, se creía muy útil que un general supiese todos los pormenores del servicio; pero que no era necesario para ello pasar la mayor parte de la vida en los grados subalternos, pues para adquirir la ciencia de mandar ejércitos se necesitaba ocuparse de otros objetos más que del manejo del arma y de la penosa instrucción y educación del soldado».

A los tribunos seguían en orden jerárquico el centurión, que, según Polibio, «no había de ser sólo audaz y emprendedor, sino hábil en el mando, perseverante y de buen consejo. No se les pide tampoco que sean prontos en venir á las manos y empezar el combate, sino que resistan con firmeza y mueran antes que abandonar su puesto». Había dos centuriones por manípulo, colocados á derecha é izquierda de dicha unidad, teniendo superioridad jerárquica el de la derecha sobre el de la izquierda, y el de los *triarios* sobre el de los *príncipes*, etc. De modo que el centurión de la derecha del primer manípulo de *triarios* era el que substituía al tribuno, y, en rigor, el verdadero jefe de la legión recibiendo el título de *principilo*. Cada centurión nombraba un oficial para la cola de su centuria, que se llamaba *aeption*. A estos seguían jerárquicamente los *decuriones*. Los velites sólo tenían *decuriones*. Las *turmas* de caballería tenían dos oficiales que se colocaban, respectivamente, á la derecha de la primera fila y á la izquierda de la cuarta. Cuatro legiones constituían un ejército mandado por un cónsul. Dentro de los mismos soldados existía también un orden jerárquico, pues además de la gradación que hemos señalado, y que de los *hastarios* ascendía á los *príncipes*, y, por último, á los *triarios*, los *velites* no podían entrar á formar parte verdaderamente de la legión, sino después de varias campañas. La legión se componía exclusivamente de ciudadanos romanos, así es que las tropas organizadas por las ciudades aliadas constituían cohortes aliadas ó tropas auxiliares mandadas por un *prefecto (praefectus cohortis)*.

Legionario romano
(Estela del siglo I)

A partir del siglo II antes de nuestra era, la legión romana sufre importantes modificaciones, que revelan síntomas de decadencia, y las sufre cuando más propicia era la época para el desarrollo de la potencia militar bajo las manos victoriosas de Mario, Sila y César. Mario introdujo, después de la guerra contra Jugurta, modificaciones esenciales, no sólo en la organización táctica de la legión, sino también en el modo de reclutarlas, y como estas últimas fueron causa de la decadencia del ejército romano conviene que las mencionemos, aun cuando serán más ampliamente tratadas cuando estudiemos en la palabra ROMA el arte militar de aquel pueblo. Mario, hijo de unos pobres labradores, había llegado á la suprema magistratura, abriéndose paso con su brillante conducta militar, y una vez en la cúspide quiso democratizar el ejército, aligerando al propio tiempo las cargas que pesaban sobre los labradores, y en especial «sobre los romanos de las últimas clases del censo que debían prestar un pesado servicio de guerra. Desde el punto de vista militar, consideró conveniente introducir en sus legiones á todos los romanos fuertes y aptos para llevar las armas y que á ello se prestasen, y admitió en sus filas, contra la costumbre hasta entonces seguida, á los mismos proletarios. No sabía él el porvenir que con esta medida preparaba á la república y posteriormente pudo convencerse por sí mismo de las consecuencias que tal paso traía consigo. Hecho esto, es decir, destruída la ley que sólo confiaba las armas de las legiones á los individuos de las clases propietarias, era natural que el ejército romano se convirtiera rápidamente en una masa de proletarios armados y educados tácticamente. El número de labradores y ciudadanos romanos comenzó á disminuir en las legiones, aconteciendo entonces que, de hecho, existió una clase de soldados, de veteranos, de gente, en fin, que hacían

del servicio militar una profesión. Estos ejércitos que sólo en el nombre se diferenciaban de los mercenarios, y que, á excepción de una clase poco numerosa, más podían considerarse como séquito del general que como un conjunto de ciudadanos romanos, fueron primero instrumentos de la guerra civil y luego apoyo del cesarismo» (G. F. Herzberg, *Hist. de Gr. y Rom.*, en la *Hist. Univ.* de Oncken, Barcelona, 1890).

En el orden táctico, suprimió las distinciones entre *hastarios, principes* y *triarios,* y agrupó los 30 *manipulos* que componían la legión en 10 *cohortes,* á las cuales quedaron agregados administrativamente los *velites,* de igual modo que antes lo estaban á los *manipulos*. Las cinco primeras cohortes constituían la primera línea, y las otras cinco que formaban la segunda colocábanse detrás de los intervalos de las cohortes de la primera. La tercera línea quedó suprimida, con el inconveniente de privar á la unidad táctica de una reserva que en un momento de peligro decidiese la suerte de las armas, y olvidándose del papel que en el ejército romano desempeñaron los *triarios*. La profundidad de cada línea fué de 10 hombres, y parece que al organizarse las cohortes, las cuatro primeras filas se compusieron de *hastarios,* las cuatro segundas de *principes* y las dos últimas de *triarios*. Desde el punto de vista táctico la substitución del *manipulo* por la *cohorte* fué, en opinión de muchos, ventajosa, pues cumplía mejor su cometido una unidad como la *cohorte* compuesta de 400 ó 500 hombres que el *manipulo,* que sólo contaba con 120 ó 150 soldados, y tenía los inconvenientes de dificultar el mando, dado su gran número, y de que su pequeño efectivo los reducía en extremo, después de una larga campaña ó sangrientos combates. La *cohorte* suprimía el número de intervalos, y, por lo tanto, los flancos, que constituyen siempre puntos débiles, y sin los inconvenientes de una unidad demasiado grande, tenía mayor consistencia que el *manipulo*. «En resumen, dice Almirante, si la disposición en *manipulos* ofreció movilidad, la disposición en *cohortes* tenía solidez. Mirando al éxito, ambas hicieron grandes cosas: si la una, con Escipión, arrasó á Cartago, la otra, con César, subyugó la Galia y abatió á Pompeyo.»

Legionario romano. Estatuita existente en el Museo Británico de Londres

César remedió uno de los principales defectos de la legión de Mario, dotándole de una tercera línea. Cuatro *cohortes* constituían la primera línea, y tres cada una de las demás. Los intervalos eran iguales al frente de una *cohorte,* cubriéndose los claros de la primera con las *cohortes* de la segunda. La independencia de esta nueva unidad, que no tenía necesidad de juntarse con otros elementos semejantes para combatir fué disminuyendo el carácter esencial de la legión, que antes era el lazo indispensable de los *manipulos*. Quedó tan bien definida la *cohorte* como unidad táctica fundamental, que al hablar César de los preparativos de la batalla de Munda emplea siempre la palabra *cohorte,* al referirse á las fuerzas con que contaba, sin que ni una sola vez se le escape la palabra *legión*.

En ciertas ocasiones, César hizo combatir las *cohortes* en orden cerrado, ó sea suprimiendo todo intervalo entre ellas, dando un paso hacia el orden falangista; pero como decimos, esta disposición fué eventual, y para oponer una fuerte masa á la fogosidad impetuosa de los galos. En esta época el mando de la legión recayó en los *legados,* que en su origen no habían tenido más carácter que el de representantes del Senado ó del pueblo cerca de los cónsules, para fiscalizar su gestión y ayudarles á administrar el país conquistado. Augusto dedicóse á reorganizar las legiones, reduciendo á 23 las 50 que constituían el ejército romano después de derrotar á su rival Antonio. La legión de Augusto «sólo tenía dos líneas. Cinco *cohortes* en la primera y cinco en la segunda, cada una de ocho hombres de profundidad, en lugar de 10 que tenían las anteriores» (Rubio, *Diccionario*). Hasta la época de Adriano la legión mandada por un *legado,* asistido por seis tribunos, tenía un efectivo de unos 6,000 hombres de infantería, y estaba dividida en 10 cohortes, con seis centurias cada cohorte, teniendo la primera cohorte, llamada pretoriana, doble efectivo que las demás.

En tiempo de Constantino el número de las legiones subió á 175. La formación siguió siendo en dos líneas; el armamento de las cinco primeras cohortes era el *pilum,* llevando dos cada soldado; uno mayor llamado *spiculum* y otro más pequeño que recibía el nombre de *vericulum*. Las cinco últimas cohortes llevaban una lanza arrojadiza con su correspondiente correa; además cada legionario tenía una espada larga. V. Roma y Ejército.

En el siglo XVI, se llamaron también *legiones* los organismos creados por Francisco I, que sólo el nombre tenían de común con las legiones del ejército romano. Cada una de ellas, al mando de un coronel, estaba compuesta de seis banderas de 1,000 hombres divididas en dos divisiones y 40 escuadras. A imitación de los tercios españoles tenían en sus filas piqueros y arcabuceros. Estas legiones que recibieron el nombre de *provinciales,* subsistieron hasta que Carlos IX organizó los regimientos. Una ordenanza de 1815 instituyó en Francia una legión por *departamento,* para reemplazar las tropas imperiales que se acababan de licenciar. En 1819 se crearon ocho nuevas legiones, doblando el número de legiones en determinados departamentos, y aumentando el número de batallones en otras. En 1820 las *legiones departamentales* recibieron el nombre de regimientos.

Bibliogr. Además de los historiadores romanos, citaremos á Carrión-Nicas, *Essai sur l'histoire générale de l'art militaire, de son origine, de ses progrès et de ses revolutions* (París, 1824); Bouché-Leclerq, *Manuel des institutions romaines* (París, 1886); Marquardt, *Roemische Staatverwaltung* (1881); Krauer, *L'Armée romaine* (trad. del alemán, París, 1884).

Legión de Honor (La). *Hist.* Esta orden fué fundada por Napoleón Bonaparte, siendo primer cónsul, en 19 de Mayo de 1802. Tuvo algunos adversarios esta institución y alguien quiso reservarla únicamente para los militares; pero Napoleón la defendió

en el sentido de que pudiesen entrar en ella toda clase de personas.

La ley de 29 de Floreal del año X (19 de Mayo de 1802) instituyó la Legión de Honor formada por un gran consejo de administración y 15 cohortes. Los legionarios debían ser personas escogidas entre los militares, los legisladores, los diplomáticos, los funcionarios públicos, los magistrados, los sabios y los ciudadanos eminentes por su talento y sus virtudes. En su principio fueron 6,000 los legionarios, y la primera promoción tuvo efecto en los días 14 y 15 de Julio de 1804. Por un decreto de 28 de Mayo de 1805 se aumentó el activo en 2,000 legionarios pertenecientes al ejército, y por un decreto de 30 de Enero del mismo año, se había creado ya la gran condecoración de la orden. La condecoración consistía en una estrella con cinco rayos dobles, sobre una corona de encina y de laurel, presentando en el anverso el busto del emperador y en el reverso un águila con un rayo y la leyenda *Honeur et Patrie*.

Primera distribución de las cruces de la Legión de Honor (14 de Julio de 1804), por Debret. (Museo de Versalles)

El gran consejo se componía de siete grandes oficiales; las cohortes, en número de 16, comprendían cada una siete grandes oficiales, 20 comendadores, 30 oficiales y 350 legionarios.

La primera Restauración mantuvo la Legión de Honor, haciendo en la condecoración algunas modificaciones. Durante los Cien Días, restableció Napoleón las cosas á su primitivo estado. En 26 de Marzo de 1816 Luis Felipe refundió de nuevo toda la legislación relativa á la orden. En 1840 las dos Cámaras votaron una ley limitando el número de nombramientos, ley que no fué sancionada por el soberano. La revolución de 1848 mantuvo la Legión, y una ley de 4 de Diciembre de 1849 dispuso que todos los nombramientos fuesen publicados en el *Monitor* y en el *Boletín de las Leyes*, con la exposición detallada de los servicios que los hubiesen motivado.

El gobierno de la Defensa nacional decidió en 28 de Octubre de 1870 que la Legión de Honor sólo sería conferida para premiar servicios militares ó actos de valor en presencia del enemigo. La corona de encina y laurel substituyó á la corona imperial y el busto de la República figuró en el centro de la estrella. Durante la *Commune* fué incendiado el palacio de la Legión de Honor, siendo restaurado en 1878, gracias á una subscripción nacional.

La Legión de Honor se compone de caballeros, oficiales, comendadores, grandes oficiales y grandes cruces, siendo el jefe del Estado el soberano y gran maestre de la orden. El número de sus individuos es ilimitado. Pueden pertenecer á la orden los extranjeros; éstos (salvo los militares) son presentados por el ministro de Negocios extranjeros. Para ser admitido en la Legión de Honor deben haberse prestado, por lo menos durante quince años, funciones civiles ó militares, con lucimiento y distinción. Los diputados no pueden ser promovidos á no ser que sea por acciones de guerra. Se entra primero por el grado de caballero, y se va ascendiendo á los otros grados por antigüedad.

La insignia actual de la Legión de Honor (V. lámina Condecoraciones en el art. Francia) es una estrella de cinco rayos dobles sobre una corona de encina y laurel; en el anverso tiene la efigie de la República, con la inscripción *République Française-1870*, y en el reverso dos banderas tricolores y la divisa *Honneur et Patrie*. La cruz, esmaltada de blanco, es de plata para los caballeros y de oro para los demás grados. Por medio de otra corona, también de encina y laurel, va pendiente de una cinta. La administración de la Legión de Honor está confiada á un gran canciller, elegido entre los grandes cruces y los grandes oficiales. Le asiste un Consejo de la orden, que consta: de canciller, que es presidente; secretario general, que es vicepresidente; doce consejeros, y un secretario nombrado por el gran canciller.

Legión fulminante *(Legio fulminata)*. *Hist.* En 164, reinando en Roma el emperador Marco Aurelio, durante una guerra contra los cuados y marcomanos, encontróse el ejército en grave peligro, no tan sólo por haber sido rodeado por el enemigo, sino por la sed devoradora que, á causa del excesivo calor, atormentaba cruelmente á los soldados romanos. Cuando no se veía remedio á tan angustiosa situación, una legión compuesta en su totalidad de cristianos, elevó sus oraciones á Dios, y al punto cubrióse el cielo de nubes, y una lluvia abundante apagó la sed del ejército de Roma, mientras un formidable pedrisco y un gran número de rayos ponía en fuga á los soldados enemigos. Marco Aurelio dió el nombre de *Legión fulminante*, á la que, con sus oraciones, había dado lugar al milagro. El hecho es referido por san Apolinar, autor contemporáneo, Tertuliano, Eusebio, san Jerónimo y san Gregorio, escritores cristianos; por Casio, Julio Capitolino, el poeta Claudio y Temistio, autores paganos y figura en un bajo relieve de la columna de Antonino.

Legión tebea ó tebana. *Hist.* En el ejército que el emperador Maximiano envió á fines del siglo III (año 286) á las Galias para reducir á los Bagaudes, figuraba una legión llamada tebea ó tebana por haber sido reclutada en la Tebaida ó Alto Egipto, poblado, en aquella época, de muchos y excelentes cristianos. Acababan de franquear los Alpes, y Maximiano, para que las tropas descansasen de las fatigas de tan penosa marcha, dispuso que acampasen en las inmediaciones de Octodorum, á orillas del Ródano y al N. del lago de Ginebra, en donde actualmente está situada la aldea de Martigny, en el Valois. La legión tebana encontrábase á 8 millas del grueso del ejército, en el sitio llamado hoy San

Mauricio, en recuerdo del jefe de la legión, y, al recibir la orden del emperador de aprovechar aquellos días de descanso para ofrecer sacrificios á los dioses, negóse á cumplirla. Otros autores dicen que la legión tebana se encontraba con el grueso del ejército, y al recibir la orden marchó al lugar citado anteriormente para no cumplir el mandato imperial. Sea como fuere, el hecho es que no quiso sacrificar á los dioses, y enfurecido Maximiano ante su resistencia, dispuso que fuese diezmada, recibiendo la muerte, sin resistencia alguna, los soldados que la suerte designó. No por esto flaqueó la fe de aquellos valientes cristianos, ni desmayó su valor ante la orden de que serían diezmados de nuevo si no acataban la orden recibida. Cumplióse la amenaza, y la legión permaneció firme y sin ceder, alentada por las exhortaciones de sus jefes Mauricio y Cándido, ante la intimación de que si no se sometían perecería la legión entera. Se les diezmó por tercera vvez, y no logrando, á pesar de ello, doblegar á aquellos valerosos defensores de Cristo, Maximiano dispuso que los restantes fuesen pasados á cuchillo. No pararon ahí los actos de heroísmo, pues á poco de la hecatombe llegó al campo un soldado veterano de la legión, llamado Víctor, que reprobando la conducta del emperador y declarándose cristiano, alcanzó, igual que sus compañeros, la palma del martirio; el ejemplo de Víctor fué seguido por otros muchos soldados de aquella legión que se encontraban ausentes en el momento de la matanza general.

Legión extranjera. *Mil.* En Francia se han llamado así los cuerpos mercenarios reclutados entre extranjeros á que tuvieron que recurrir sus reyes para contener los desmanes de la nobleza. El primer ejemplo de legión extranjera organizado, debemos buscarlo en el reinado de Carlos VII, que constituyó un cuerpo de escoceses para su defensa. Sus sucesores emplearon suizos, estradiotas, flamencos, etc., hasta que á fines del siglo XVI las tropas extranjeras dejaron el nombre de legión para organizarse en regimientos.

La creación de tropas extranjeras, con el nombre de *legiones,* data verdaderamente de la primera República. La primera, llamada legión batavia, se compuso de holandeses, y estaba formada por tropas de infantería, caballería y artillería. En Egipto, Napoleón utilizó los servicios de los griegos, coftos y mamelucos. Durante el Imperio formáronse legiones de suizos, polacos, hannoverianos, albaneses, prusianos, españoles, etc. Todos estos cuerpos fueron disueltos á la entrada de los Borbones, pero para utilizar á los soldados extranjeros que no querían ó no podían regresar á su país, Luis XVIII creó un regimiento colonial extranjero. Durante los Cien Días Napoleón organizó ocho regimientos extranjeros, que Luis XVIII licenció, creando en su lugar una *Legión Real extranjera.* Luis Felipe, para utilizar los servicios de militares extranjeros que los destierros de aquellos tormentosos tiempos habían llevado á Francia, creó una legión extranjera que sólo podía ser empleada en las colonias, y que en 1831 marchó á la Argelia, siendo éste el origen de la moderna legión extranjera, que durante estos últimos años ha sido muy discutida, dando lugar á controversias apasionadas acerca de su reclutamiento y del trato que se da en ella á los soldados. Prescindiendo de apasionamientos, es indudable que sólo una disciplina rígida y sin contemplaciones puede convertir un conglomerado de individuos tan diversos, procedentes muchos de ellos de los bajos fondos sociales, en un elemento útil y manejable.

Bibliogr. Dr. A. Marie, *Les aliénés de la Légion étrangère;* G. d'Esparbes, *Les mystères de la Légion étrangère* (París, 1912).

LEGIONARIO, RIA. (Etim. — Del lat. *legionarius.*) adj. Perteneciente á la legión. || m. Soldado que servía en una legión romana. En Francia *(légionnaire)* se aplica á los individuos de la Legión de Honor.

LEGIONENSE. (Etim. — Del lat. *legionensis.*) adj. Leonés. U. t. c. s.

LEGIPONT (Oliverio). *Biog.* Bibliófilo y bibliógrafo benedictino, n. en Soyron (ducado de Limburgo) y m. en Tréveris (1698-1758). Hízose monje en el monasterio de San Martín de Colonia en 1719 y se dedicó al estudio de la historia eclesiástica y literaria. En 1723 le hicieron bibliotecario del convento y durante algunos años enseñó filosofía y derecho canónico. Trabó amistad con el P. Bernardo Pez, benedictino de Melk (Austria), á quien ayudó con sus investigaciones en los trabajos literarios. En 1731 pasó á enseñar teología al monasterio de Santiago de Maguncia, desde donde envió nuevos materiales al citado P. Pez. En 1733 pasó á Viena y habiéndole conocido el sabio abad de Gottweig, Godofredo Bessel, encargóle éste de la biblioteca de su monasterio. En 1739 volvió á su monasterio, mas á causa de las molestias de varios émulos pasó á Bohemia, é invadida ésta por los prusianos, fuése á Moravia, mas con el sentimiento de perder la obra que había ya compuesto sobre la jerarquía y privilegios de la Iglesia de Colonia. Por fin volvió otra vez á Colonia después de haber visitado las bibliotecas de Austria y Baviera. Invitado por el conde Gianini fué á Olmuc y de allí á Augsburgo, donde residió algún tiempo para publicar la *Historia rei literariae Ordinis S. Benedicti,* del P. Magnoaldo Ziegelbauer, que salió á luz en 1754. Trabajador infatigable, escribió gran número de obras; entre ellas: *Abrégé de l'histoire du Concile de Trente* (Colonia, 1725), *Recueil des matières les plus importantes touchant la doctrine et la discipline de l'Eglise* (Colonia, 1725), *Historia Coenobii Disibodibergensis* (Colonia, 1736), *Discursus paraeneticus ad aequos bonarum Artium aestimatores pro Bibliotheca publica et Societate Eruditorum in primaria Germaniae metropoli urbe Moguntina feliciter erigenda, promovenda et stabilienda* (1737), *Bibliographiae benedictinae conspectus* (Maguncia, 1738), *Dissertationes philologico-bibliographicae de ordinanda et adornanda Bibliotheca,* etc. (Nuremberg, 1746; otros dicen, erróneamente, 1726); *Monasticon Moguntiacum* (Praga, 1741; según Kinter y Hurter, que dicen era como prospecto de otra obra mayor; 1746, según Ziegelbauer), *Introductio ad studium rei nummariae* (Wurzburgo, 1747), *Votum anonymi submissaque mediorum insinuatio pro seminario benedictino una cum academia nobilium Heildebergae fundando* (Colonia, 1748), *Sacra metropoleos Coloniensis antiquitas et praerogativae adversus illius gloriae aemulos asserta* (Colonia 1748), *Itinerarium, seu Methodus studiorum* (Augsburgo, 1751), *Systema augendae societatis literariae* (Viena y Wurzburgo, 1754, y Kempten, 1758). Entre las que han quedado inéditas, merece citarse la *Bibliographia Benedictina,* el *Bullarium Casino-Bursfeldense,* que se conserva manuscrito en la biblioteca de Darmstad; la *Abbreviatura bullarii Cassino-Bursfeldensis,* hecha en 1729 y conservada en Melk, y otro manuscrito de Darmstad que contiene los materiales para la historia de la congregación de Bursfeld.

LEGIS ACTIONES (Procedimiento ó Sistema de las). *Antig.* y *Der. rom.* En este lugar sólo procede el estudio de este sistema en su conjunto, el que se realiza á continuación:

1. *Concepto, enumeración y clasificación de las* legis actiones. Constituían un sistema de procedimientos civiles judiciarios, de carácter legal, simbólico, formalista, sacerdotal y patricio, que rigió en Roma hasta fines del siglo VI ó principios del VII *ab urbe condita*. La voz *actio* en la frase *legis actiones* (acciones de la ley) denota tanto el acto mismo de accionar en justicia como la forma ó conjunto de formas usadas para ello.

El calificativo *de la ley (legis)* provino, según Gayo, ya de que fueron establecidas por ella y no por el pretor, ya de haber formulado la ley los términos de las mismas *(legum verbis accomodatae)*, sujetándolas á ellos rigurosamente.

Existían cinco acciones de ley *(quinque genera agendi): sacramentum, judicis postulatio (per judicis arbitrive postulationem), condictio (per condictionem), manus injectio (per manus iniectionem)*, y *pignoris capio (per pignoris capionem)*. Las tres primeras eran propiamente formas de procedimiento contencioso; las dos últimas, al menos en la época histórica, lo eran de procedimiento ejecutivo.

2. *Naturaleza (caracteres comunes á las* legis actiones). Esta naturaleza consistía: 1.° En ser procedimientos legales, es decir, establecidos por una ley positiva, no pudiendo en consecuencia ser empleados para hacer valer los diversos derechos que sancionaban, sino en virtud de una ley expresa *(nulla legis actio sine lege)*; 2.° En ser procedimientos judiciarios, porque tenían lugar, no solamente en presencia del adversario, sino también de una autoridad judicial; sin embargo, la *pignoris capio* constituía una excepción á esta regla, pues en ella era el mismo acreedor quien, como autorizado por la ley en ciertos casos, se apoderaba en calidad de prenda de una cosa perteneciente á su deudor sin necesidad de que estuvieran presentes éste ni la autoridad judicial, por lo que algunos jurisconsultos no la incluyeron entre las acciones de ley; 3.° En ser de carácter simbólico y formalista, pues en ellas figuraban como símbolos la lanza, el terrón, la teja y otras representaciones materiales de los objetos ó de las ideas, con actos ó simulacros y palabras tan sacramentales, que formaban una especie de rito, hasta el punto de que si se variaba una sola de ellas (verbigracia, si el que por habérsele cortado vides de su propiedad ejercitaba para la reparación del daño la acción de *arboribus succisis*, empleaba la palabra *vides* en lugar de la voz genérica *arboles* usada por las XII Tablas), se perdía el pleito. Fué esto consecuencia de una costumbre que no fué exclusiva del primitivo Derecho romano, sino que se encuentra también en el germánico y en el antiguo procedimiento oral francés, y así, bajo la ley sálica, el que reclamaba un toro no debía emplear esta palabra, sino la de *chef du troupeau*, so pena de perder la demanda; y en el procedimiento francés producía el mismo efecto decir una palabra por otra, aunque fuera inadvertidamente ó por vicio de pronunciación; 4.° Como consecuencia también de este carácter sacramental, nadie podía ejercitar las acciones de ley por medio de representante *(nemo alieno nomine lege agere potest)*, sino que cada parte había de cumplir el rito y pronunciar las palabras sacramentales en persona y por su propia cuenta; sin embargo, con el tiempo se fueron introduciendo sucesivamente algunas excepciones á este principio: fuéronlo primero en favor del pueblo *(pro populo)* en las acciones populares, y *libertatis causa* en favor del que se hallaba en esclavitud, y después en otros tres casos menos generales; 5.° En ellas se revela el dedo sacerdotal, especialmente en el *sacramentum* y en la *pignoris capio* (el primero se inauguraba depositando ambas partes en las manos del Pontífice una cantidad de dinero, que se destinaba al culto público en la parte correspondiente al que perdía; la segunda se concedió primeramente en seguridad del precio de la víctima vendida para el altar ó del dinero que se debía al acreedor cuando éste lo tenía destinado para gastos del sacrificio). Además, el colegio de los pontífices jugó en los primeros tiempos un papel importante en las acciones de la ley: ellos eran los que habían compuesto el ritual y las palabras sacramentales para las mismas, las custodiaban y las interpretaban, y los que fijaban los días en que podían ejercitarse al determinar los fastos y nefastos, y aun parece que en los primeros tiempos el procedimiento tenía lugar ante el pontífice elegido para presidir durante el año los negocios privados; 6.° Eran procedimientos eminentemente quiritarios: en ellos podían figurar tan sólo los ciudadanos romanos (derecho que, según Cicerón, fué comunicado á los latinos), y las autoridades que en ellos intervenían debían ser patricias, limitación ésta que parece comenzar á decaer con la institución de los centunviros y de los recuperatores; 7.° En todas las acciones de ley, una vez introducida la acción y rechazada por una causa cualquiera, aunque fuera por un vicio de forma, se extinguía de pleno derecho sin que pudiera reproducirse *(nam qua de re actum semel erat de ea postea ipso jure agi non poterat*, de donde la máxima *bis de eadem re ne sit actio)*; pero en este sistema tal cosa no tenía lugar por virtud de la *litis contestatio*, como sucedía en el procedimiento formulario, sino que, según han probado Wlassak y Girard, era una consecuencia (como en muchas otras legislaciones arcaicas) de la misma solemnidad de la instancia fuese ó no ésta seguida de sentencia, y 8.° En todas ellas el procedimiento era oral y público.

3. *Organización del procedimiento judicial en el sistema de las* legis actiones. Se basa en la distinción del mismo en dos períodos: procedimiento *in jure* y procedimiento *in judicio*. El primero tenía lugar ante un magistrado encargado de declarar el derecho y hacerlo ejecutar, decidiendo en ciertos casos por sí mismo y designando en otros el poder que debía fallar y el derecho que se aplicaría; el segundo tenía lugar, cuando el magistrado no resolvía por sí mismo, ante el juez, que examinaba el pleito, oía las alegaciones de las partes y dictaba sentencia. Esta distinción se parece á la separación que modernamente se hace en materias criminales entre el derecho y el hecho; mas el parecido no pasa de serlo, pues en Roma el juez, además de ser dado por el magistrado, debía apreciar los hechos jurídicamente, según la naturaleza del negocio y la extensión de los poderes conferidos por el magistrado.

Esta distinción entre el *jus* y el *judicium* es muy antigua. Cierto es que durante la Monarquía los reyes administraban la justicia por sí mismos; pero no es lo menos que también pudieron encomendar á un juez la decisión y que nombraron delegados suyos para juzgar ciertos asuntos (V. Rey). En esto puede

encontrarse el germen de la distinción (la que Dionisio remonta á Servio Tulio, y Cicerón á los fundadores de la República), que se expresa ya en las Doce Tablas en la frase *si in jus vocat,* y que Heffter ha pretendido fué introducida por la Ley Pinaria, de fecha desconocida, aunque lo más probable es que ésta se limitase á establecer un plazo para la dación del juez. La cuestión, por otra parte, se plantea únicamente para el *Sacramentum,* que es la *legis actio* más antigua, pues la *judicis postulatio* y la *condictio* consistían precisamente en la dación de un juez.

A) *Procedimiento in jure.* Indicaremos las cuestiones relativas á magistrados, lugar y tiempo de las actuaciones.

a) *Magistrados.* El procedimiento *in jure* tenía lugar ante un magistrado investido de los poderes de la ciudad según la constitución política de la misma y para todas las causas durante el tiempo de su magistratura. La misión de este magistrado en tal procedimiento se expresa con la frase *officium jus dicentis,* es decir, pronunciación del derecho bajo diferentes formas, oficio que comprendía á la *jurisdiccion,* es decir, el derecho de asistir á una *legis actio,* ya juzgando por sí mismo *(judicare),* ya encargando á otro que juzgue *(judicare jubere),* y el *imperium,* en virtud del cual daba órdenes obligatorias, investía al juez de su misión y disponía de los medios coercitivos, por lo que debía acudirse á él para la ejecución de la sentencia. [Más adelante, los jurisconsultos del Imperio establecieron la doctrina de la distinción, que en el fondo se encuentra ya en este período, entre la *jurisdicción voluntaria* ó derecho de asistir á una *legis actio* que las partes realizaban únicamente como formulismo para llegar á un resultado convenido (manumisión, *in jure cessio,* adopción, emancipación, etc.), y la *contenciosa* ó sea el derecho de concurrir á una *legis actio* que constituía un verdadero pleito, sin olvidar la separación que, como acabamos de indicar, se estableció entre el poder de *judicare* y el de *judicare jubere,* único éste que por regla general quedó al magistrado desde la instauración de la República. En la época de la monarquía la *juris dictio* era una consecuencia del *imperium;* pero después de la fundación de la República ya no puede sostenerse lo mismo. También en cuanto al *imperium* se estableció la distinción entre el *imperium* simple en virtud del cual el magistrado daba órdenes sin organizar la instancia *(misiones in possessionem, interdicta, restitutiones in integrum)* y el *mixtum* cuando iba unido á la jurisdicción, así como más adelante se distinguió el *imperium merum,* ó sea el derecho de alta justicia criminal *(jus gladii).* V. Jurisdicción é Imperio.] El carácter de la intervención del magistrado era el de un asistente que por su concurso daba la autenticidad indispensable á los actos de las partes, organizando la instancia y pronunciando las palabras que la ley ordenaba (*do* para dar el juez, *dico* para atribuir las *vindiciae, addico* para atribuir la cosa reclamada sin contestación), de tal modo que no podía ni conceder una acción que la ley no otorgaba, ni rehusar aquella que la ley concedía (si bien Wlassak disiente de esto último). Así, pues, el valor del procedimiento dependía de los actos realizados por las partes, y especialmente por el demandado, que ejercitaba un derecho realizando la *legis actio,* la cual, verificada regularmente, le daba inmediatamente la satisfacción que perseguía si el demandado no le oponía una contestación regular que llevase consigo la necesidad de seguir un pleito. Cuando esto último ocurría, la misión del magistrado se extendía, terminando con ello, al nombramiento de un juez que, como veremos, designaba en un principio el mismo magistrado y propusieron más tarde las mismas partes.

Eran magistrados competentes para el procedimiento *in jure:*

a') En *Roma,* durante la monarquía (y prescindiendo del papel que en la época primitiva jugasen los pontífices en las *legis actiones,* papel que niega Girard), el *Rey,* en manos del cual estaban concentrados todos los poderes; desde el establecimiento de la República (á 245 *ab urbe*), los *Cónsules,* á los que pasaron todos los poderes civiles del Rey (durante el decenvirato los decenviros); en el año 388 se separa la jurisdicción voluntaria de la contenciosa, dejando solamente á los cónsules la primera y atribuyendo la segunda al *pretor urbano* (que tenía también la voluntaria), que es quien desde entonces interviene en las *legis actiones,* poder que desde la misma fecha se atribuyó también á los dos *Ediles curules,* aunque solamente en materia de ventas hechas en el mercado público (especialmente de esclavos y animales), pesas y medidas y otras semejantes. En el año 512 se creó el *Praetor peregrinus* para los litigios entre extranjeros ó entre ciudadanos y extranjeros, el cual, si bien en un principio no tuvo el derecho de asistir á las *legis actiones* (puesto que éstas habían de tener lugar entre ciudadanos, por lo que el pretor peregrino estableció para los extranjeros un procedimiento especial parecido al de las *legis actiones,* pero distinto de éste y que más adelante dió origen al procedimiento formulario), lo adquirió posteriormente, hasta el punto de llegarse á repartir por suerte los asuntos con el pretor urbano.

b') En *Italia,* el magistrado competente era el mismo pretor urbano; pero como esto era muy molesto para los litigantes, el pretor nombraba en ciertas localidades *praefecti jure dicundo,* que ejercían la jurisdicción por delegación de su autoridad.

c') En las *provincias* (la primera de ellas fué la Sicilia, establecida en el año 513) intervenían en las *legis actiones* entre ciudadanos los gobernadores ó presidentes, los cuales llevaban periódicamente, en persona ó por delegado, su tribunal á las principales ciudades de su provincia *(conventus).* Probablemente por esta época aparece en provincias una modificación en el procedimiento, indicada con las palabras *dicas scribere* en los textos de las Verrinas de Cicerón, para Sicilia, y descrita en los papiros egipcios de Berlín; según estos textos, antes de la celebración del *conventus* debía el demandante presentar á las autoridades locales una demanda escrita, que ellas inscribían en una lista destinada al gobernador ó delegado que había de presidir el tribunal, demanda de la que transmitían una copia al demandado. Esto permitía la organización sucesiva de los pleitos en un orden que se fijaba por la suerte *(sortiri dicas).*

d') En los municipios y en las colonias organizarían la instancia los *duumviri jure dicundo* en los asuntos de su competencia.

b) *Lugar de las actuaciones.* Estas debían realizarse públicamente en el lugar de las audiencias del magistrado, donde éste debía sentarse *pro tribunali* en la silla curul colocada sobre un estrado. El lugar de la administración de justicia en Roma se

encontraba de ordinario antiguamente en el *comicium*. [Más adelante se construyeron pretorios; pero la publicidad continuó, y únicamente se corría una cortina *(velum)* que substraía al magistrado de las miradas del público mientras deliberada con sus asesores ó consejeros en el hemiciclo que les estaba reservado *(secretum)*].

c) *Tiempo en que habían de celebrarse las actuaciones; días fastos y nefastos.* Salvo la *pignoris capio*, no se podía accionar sino en ciertos días del año llamados *fastos* (de *fas*, el derecho, ó de *fari*, hablar, porque en ellos se *decía el derecho*). En oposición á éstos, estaban los días *nefastos*, en los que no se podían pronunciar las palabras sacramentales de la jurisdicción *do, dico, addico*.

Además, existían ciertos días que podían ser *fastos* ó *nefastos* en parte ó según que en ellos tuvieran ó no lugar determinadas ceremonias religiosas. Así había unos días que sólo eran nefastos ó fastos por la mañana [*nefastus primi* ó *fastus primi*, si bien Girard cree que las letras N. P. no designan un día nefasto por la mañana, sino un día totalmente nefasto, pero que estaba consagrado á fiestas alegres *(dies nefasti hilares* en oposición á los *dies nefasti tristes*)]; los *dies comitiales* en los que no podía haber pleitos, salvo que de hecho no se celebrasen comicios en ellos; también podían ejercitarse las *legis actiones* en los días de comicios testamentarios, después que éstos terminasen; y había un día que era fasto después de haberse limpiado el templo de Vesta, y otros designados por las letras E. N. que lo eran en el intervalo que quedaba libre entre las dos fases de un sacrificio, *dies intercissi*. Todos estos días venían marcados en un calendario, á la vez religioso, político y judicial, que nos ha sido transmitido por documentos de fines de la república, pero que en sus términos esenciales se remonta á la época de la monarquía (V. Día, t. XVIII, part. I, págs. 782 y 783). En un principio el señalamiento de los días fastos era de la incumbencia de los pontífices, que lo hacían reservadamente, siendo Flavio el primero que lo dió á conocer. La razón por la cual en los días nefastos no se podía administrar justicia, era porque en ellos el rey estaba retenido por otros asuntos, días que después fueron conservados por la tradición. La jurisdicción no podía ejercerse de noche, sino solamente hasta el ocaso del sol (*solis occasus suprema tempestas esto*, dicen las XII Tablas) y así en los *Rudens*, de Plauto, Trachalion, cansado de las interpelaciones de su contrario, exclama: *Omnia iterum vis memorari, scelus, ut deflat dies* (Bribón, quieres hacerme volver á empezar para que me falte el día).

B) *Procedimiento in judicio*. Distinguiremos: clases de jueces, nombramiento y competencia de los mismos, y tiempo y lugar en que ejercían sus funciones.

a) *Clases, nombramiento y competencia de los jueces*. La autoridad que estatuía *in judicio* era, ya un juez único ó un jurado, constituídos únicamente para el negocio de que se tratase y cuyo poder terminaba al pronunciar sentencia, ya un colegio judicial permanente.

a) Los primeros eran, jueces ó árbitros.

El juez era siempre único *(unus judex)*.

El árbitro *(arbiter)*, era una especie de juez, al que ya se refieren las XII Tablas *(judex arbiterve)* que ordenaban la dación de árbitros para ciertas causas especiales, entre otras los pleitos sobre linderos y sobre la posesión. La diferencia entre el juez y el árbitro no estaba muy clara, admirándose todavía Cicerón de que después de tantos años no se hubiera decidido si debía decirse *judex* ó *arbiter*. La confusión provenía de que la voz *judex* era el título genérico que podía aplicarse tanto al juez propiamente dicho como el árbitro (y así, aunque se pidiera la dación de un árbitro, la acción de ley correspondiente se llamaba *judicis postulatio*, y más adelante en el sistema formulario, el juez se constituía con las palabras *judex esto*, aunque se tratase de un árbitro); pero la distinción puede encontrarse en que el *judex* se daba para las causas rigurosamente determinadas en sus consecuencias por el Derecho civil, y el árbitro se reservaba para aquellas que exigían en el juez el conocimiento de un cierto arte y que en muchos casos le obligaban á trasladarse á los lugares litigiosos, ó para aquellas que no estando rigurosamente marcados sus resultados permitían en la apreciación una cierta latitud, y por eso escribe Festo que, *arbiter dicitur judex, quod totius rei habeat arbitrium et facultatem*. Girard indica que la distinción acaso concordase con la división de los pleitos en *lites* y en *jurgia*. Aunque generalmente se nombraba un solo árbitro, había casos en que debían darse tres, casos que Wlassak limita á la acción *finium regundorum* y á las *falsae vindiciae*. Establecidos los recuperatores cuando todavía estaban vigentes las acciones de la ley, acaso también pudo ser deferido á ellos el procedimiento *in judicio* en ciertos casos (verbigracia, en materia de *repetundae*), aunque Ortolán lo niega con no escaso fundamento.

Los jueces y los árbitros eran escogidos libremente por las partes, proponiendo el demandante (*procat judicem*, dice Festo, *fert judicem*, Cicerón) y aceptando el demandado el propuesto *(sumit judicem)* ó rechazándolo *(judicem ejerat)* jurando que no esperaba obtener justicia de él; cuando esto último tenía lugar, el juez ó el árbitro se escogía de una lista cuya composición cambió con las variaciones políticas, pero que debía de estar compuesta con personas del orden senatorio, haciéndose también la designación por las partes mediante proposiciones del demandante al demandado hasta que éste aceptase una. En caso de que no pudiesen convenir en ninguna de ellas, puede conjeturarse que se acudiría á la suerte, ó bien se procedería por vía de eliminación, recusando aquéllas á los que no querían, de un cierto número presentado por el magistrado. En cuanto á los *recuperatores*, eran sacados á la suerte en gran número por el magistrado *(sortitio)* y reducidos á una cifra inferior por las recusaciones de ambas partes *(rejectio)*. Una vez convenido ó aceptado el juez, el magistrado lo señalaba á las partes *(judicem addicere)* y el nombrado no podía rehusar, salvo excusa legítima, por tratarse de un cargo público.

b') En cuanto á los colegios eran: 1.° El de los *centumviros* (acerca del nombramiento y competencia de este tribunal, V. Centunviro, t. XII, págs. 1,115 y 1,116); 2.° Los *decemviros stlitibus* ó *litibus judicandis*, en materias de libertad y de ciudadanía (V. Decenviro, t. XVII, pág. 1,196), y 3.° Para ciertos casos de *manus injectio*, los *triunviros capitales* (V. Triunviro). En cuanto al colegio de los pontífices, cree Girard que jamás estatuyó en los pleitos por vía de *legis actio*, fundándose en que de los dos textos que se alegan para sostener la afirmativa, el uno (oración de *domo* de Cicerón) no se refiere á un proceso civil, sino administrativo, en que los pontífices no pronunciaron una sentencia, sino que dieron

solamente un aviso al cónsul, y el otro (Pomponio, Digesto. De orig. jur. L II, § 6, *Omnium tamen harum et interpretandi scientia, et actiones apud collegium Pontificum erant, ex quibus constituebatur, quis quoquo anno praeesset privatis),* se explica por el papel consultivo de los Pontífices, derivado de causas diversas y en particular de su cualidad de custodios de los antiguos archivos de la justicia Real.

b) *Lugar y tiempo de las actuaciones judiciales.* El *unus judex* ejercía su jurisdicción en el Comicio ó en el Foro á la vista de todos, sentado en un sitio ordinario *(subsollium);* pero los jueces podían conocer del asunto en cualquier otro lugar señalado por el magistrado, ó en el sitio mismo de la cuestión, pero siempre públicamente. Los jueces, lo mismo que los magistrados, podían hacerse acompañar por asesores ó jurisconsultos y tomar consejo de ellos.

El procedimiento *in judicio* podía tener lugar en ciertos días en que no podía celebrarse el *in jure,* pero no en todos; en general no podía celebrarse en los días de juegos, ni en las épocas de la vendimia y de la recolección, por lo que el año judicial *(rerum actus)* estaba dividido en sesiones de invierno y de estío *(menses hiverni et aestivi),* por los grandes juegos de otoño y de primavera. En todo caso, la puesta del sol hacía levantar la audiencia para otro día, como en el procedimiento *in jure.* Pero á diferencia de éste, el formalismo no existía. Si una de las partes no comparecía sin excusa legal, se la esperaba hasta mediodía, y pasada esta hora perdía el pleito (*post meridiem praesenti litem addicito:* XII Tablas, I–8). Compareciendo las dos se procedía á los informes orales (habiéndose admitido siempre el uso de abogados) y á la administración de las pruebas, para la cual no se encuentra regla alguna de derecho, y el juez dictaba su sentencia, con la cual terminaba su misión. Si la sentencia daba la razón al demandante y no satisfacía á éste por sí sola, debía obtenerse su ejecución, para lo cual era preciso acudir de nuevo al magistrado.

4. *Reconstrucción de las principales actuaciones,* IN JURE *é* IN JUDICIO, *de que constaba el procedimiento.* A) *In jure.* Excepto en la *pignoris capio* que no se verificaba ante el magistrado, había ante todo que hacer á las partes comparecer ante éste, lo que se conseguía por la *vocatio in jus,* que realizaba privadamente el demandante, llamando al adversario, donde quiera que lo encontrase, para que le acompañase ante el magistrado, llamamiento que tenía lugar con las palabras sacramentales: *in jus ambula, sequere, in jus i, in jus eamus, in jus te voco.* Si el citado rehusaba, el demandante tomaba testigos, pronunciando en alta voz las palabras, según toda apariencia también sacramentales: *licet te antestari,* tocando el interior de la oreja del testigo que se presentaba, como símbolo de que recordase el acto (*antestatio,* pareciendo que á falta de otros se podía tomar por testigo al mismo á quien se citaba *in jus,* como se ve en el *Curculio* y en el *Paenulus* de Plauto), y hecho esto, podía aprehender al demandado que se resistiese (*manus injectio* extrajudicial) y llevarlo al tribunal á la fuerza *(in jus rapere),* cogido por el cuello *(obtorto collo),* lo que también podía hacer en caso de que el citado quisiese emprender la fuga; si el llamado no podía comparecer por razón de enfermedad ó de edad avanzada, era obligación del demandante procurarle un vehículo, pero no dárselo cubierto. El demandado podía dispensarse de ir *in jus,* dando un *vindex* que prometiese tomar su defensa y presentarse en su lugar, el cual debía ser rico, si lo era el demandado, y si no podía serlo cualquiera persona. La jurisprudencia admitió pronto el principio de que la casa del ciudadano era un asilo inviolable de donde no podía ser ni llamado ni arrastrado al tribunal, y también estableció exenciones en favor de ciertas personas: así, por razón de su dignidad no podían ser llamados *in jus* los pretores y los cónsules, mientras ejerciesen el cargo; por causa del respeto que les debía el demandante, no podía éste llamar *in jus* al ascendiente y al patrono, sin una autorización especial del magistrado, y se consideraba contra naturaleza el que fueran conducidos *obtorto collo* por el descendiente ó el liberto; y tampoco podían ser llamados el pontífice mientras hacía los sacrificios, ni el hombre ó la mujer en la ceremonia de su matrimonio.

Mientras las partes iban al tribunal, podían transigir el negocio, evitándose ulteriores procedimientos. Si así no lo hacían, llegados ante el magistrado, y después de una exposición preliminar del asunto, que parece era libre y dispensada de términos sacramentales, pasaban las partes á realizar la acción de la ley según el rito prescrito para la misma. Cuando esta acción era la *manus injectio* (ya se tratase de una cosa juzgada ó de una deuda confesada), el magistrado decidía por sí mismo; en otro caso, se procedía al nombramiento de juez y á la dación de éste por el magistrado, según la naturaleza del asunto. En un principio se daba el juez en seguida; pero desde la ley Pinaria señalóse un plazo de treinta días, á lo menos, en la *actio sacramenti,* después del cual las partes comparecían de nuevo ante el magistrado para recibir el juez *(addictio vel datio judicis).* Tanto para asegurar esta nueva comparecencia, como en el caso en que hubiesen de suspenderse las actuaciones para otro día, las partes debían garantizarse la concurrencia dándose recíprocamente fiadores *(vas, vades,* de donde este acto se llamaba *vadimonium)* y si no lo hacía el demandado podía ser guardado prisionero. Dado el juez, las partes se intimaban mutuamente la comparecencia ante él para el tercer día (*dies comperendinus vel perendinus,* de donde el llamar *comperendinatio* á esta intimación, verdadero emplazamiento, y *res comperendinata* al asunto que llegaba á este estado) prestándose nuevo *vadimonium.* Para hacer constar todo lo actuado, que tenía lugar verbalmente y sin redactarse instrucción alguna para el juez, cada parte tomaba solemnemente testigos, con las palabras: *testes estote,* lo que se llamaba *contestari litem* (hacer constar el pleito), por lo que este último acto del procedimiento *in jure* recibía el nombre de *litis contestatio* (testimonio del pleito), que otorgaba al demandante el derecho de proseguir el pleito ante el juez.

b) El procedimiento *in judicio* comenzaba por una breve reseña que de sus negocios hacían los litigantes ante el juez *(causae collectio vel conjectio),* para lo cual comparecían ante él en el día perendino, acompañados de los testigos. Las XII Tablas admitían la prórroga del término de tres días para la comparecencia, cuando el juez ó los litigantes estuviesen enfermos gravemente *(morbus sonticus)* ó les cayese el cumplimiento de un plazo para con un peregrino *(status dies cum hoste).* A la *causae collectio* seguían los diversos modos de instruir la causa, la prueba por testigos ú otras, el reconocimiento de los lugares, si era necesario, y los alegatos de las partes ó sus abogados, á los que no se ponía límite de

tiempo (V. Abogado), terminándose el procedimiento por la sentencia, que podía no ser pecuniaria.

c) *Ejecución forzosa de la sentencia.* Si el demandante no quedaba satisfecho en su derecho por el solo hecho de la sentencia y el demandado ponía dificultades al cumplimiento de ésta, tenía que procederse á la ejecución de la misma, para la cual había el primero de acudir nuevamente ante el magistrado, pues sólo él tenía el *imperium*. Esta ejecución se hacía en materia de derechos reales con el auxilio de la fuerza pública *(manu militari)* cuando fuere necesario, y siempre directamente contra el objeto sobre que recaía el derecho; tratándose de obligaciones la ejecución forzosa, excepto en los raros casos de la *pignoris capio,* se dirigía contra la persona del deudor por medio de la *manus injectio* judicial, que constituía una nueva acción de ley.

5. El estudio particular de cada una de las cinco acciones de ley, se hace en las voces á ellas correspondientes. V. Condictio, Judicis Postulatio, Manus injectio, Pignoris capio y Sacramentum.

6. *Cuestiones substraídas al imperio de las* legis actiones. Además de la pesquisición *lance licioque,* que tenía carácter penal, se verificaban extrajudicialmente la *nuptiatio operis novi,* que antes de ser regulada por el Edicto fué conocida por el antiguo Derecho civil, y acaso también el procedimiento seguido en materia *damnum infectum* antes de la introducción de la estipulación pretoriana. A éstas deben añadirse: en el orden privado, la jurisdicción del jefe de la *gens* y del *pater familias,* así como la *potestas censoria;* en el orden público interior, las cuestiones sometidas al ejercicio del *imperium* magistraticio, y en el orden internacional la *recuperatio*. Véase Censores, Familia, Gens, Magistrados, Pater-Familias y Recuperatio.

7. *Desarrollo histórico, decadencia, ensayos de reforma y abrogación del sistema de las* legis actiones. Las cinco *legis actiones* no aparecieron á un mismo tiempo. El *sacramentum* y la *manus injectio* fueron las más antiguas, presentando formas de los tiempos primitivos; después aparecieron la *pignoris capio* y la *judicis postulatio;* finalmente, nació la *condictio,* posterior en dos siglos á las XII Tablas. Salvo esta última y, todo lo más, la *judicis postulatio,* fueron el producto de un desenvolvimiento consuetudinario anterior á las XII Tablas, que parece se extendió á todo el Lacio y aun más allá, ya que aparecen no sólo en las leyes latinas (inscripción de Luceria y tabla de Salpensa), sino también en la ley Osca de Bantia (Lucania), y, según Helbig y Voigt, en un sarcófago etrusco de Corneto, que representa una *manus injectio,* aunque Girard opina que se trata de una *vindicatio in servitutem*. Estas prácticas tradicionales, ó acciones consuetudinarias, fueron sancionadas por las XII Tablas, que les dieron carácter legal.

El procedimiento de las acciones de la ley ofrecía, á causa de sus caracteres, graves inconvenientes, que se fueron haciendo más sensibles con el tiempo; así, á causa de su carácter legal, no dejaba á las autoridades judiciales poder discrecional alguno para suplir las lagunas del legislador en orden á las nuevas necesidades y á la delicadeza cada vez más grande de los sentimientos jurídicos; por su carácter formalista, hacía depender la suerte del pleito del estricto cumplimiento de formalidades arcaicas independientes de la existencia del derecho reclamado, y, finalmente, como hace notar Ihering, precisamente por estas formalidades ofrecía un carácter duro, costoso y aristocrático, que lo hacían impropio para los pobres y para los humildes, exigiendo un *vindex* para la *manus injectio,* y un depósito previo de 50 ó de 500 ases, que corría el riesgo de perderse, para pleitear por *sacramentum*.

Algunos de estos inconvenientes trataron de corregirse. Contra el primero, el magistrado, sirviéndose de su *imperium,* inventó ciertos procedimientos nuevos, dando interdictos para regular la posesión, pronunciando *restitutiones in integrum* (que Girard no admite para este período) en ciertos casos, concediendo *missiones in possessionem* é inventando estipulaciones pretorianas, aunque todo ello dentro de los límites trazados por el principio, imperante en esta época, de que el magistrado no podía dar una acción no admitida por la ley ni rehusar la concedida por ella. Lo costoso y duro del procedimiento fué un poco atenuado por la ley Vallia, que permitió, en casi todos los casos, que se pudiera ser *vindex* de sí propio, por las nuevas leyes que substituyeron el *sacramentum* por la *condictio* en materia de acción personal, y por la ingeniosidad de los prácticos que inventaron el procedimiento *per sponsionem,* en el que las cuestiones de propiedad se podían resolver por el *sacramentum* personal pagando sólo 50 ases, ó por la *condictio* sin pagar nada.

A pesar de todo esto, quedó en pie el inconveniente de las nulidades de forma por la más leve infracción del ritualismo, inconveniente que debió ser agravado por los prácticos deduciendo en provecho del particular que defendían todas las consecuencias lógicas del sistema, lo que, según Gayo, produjo una impopularidad tan grande contra las *legis actiones,* que llegó á ser verdadero odio y fué causa de la abolición de las mismas. Esta no se verificó de un solo golpe: primeramente la ley Aebutia permitió, por vía de experiencia, que las partes escogieran, con intervención del magistrado, entre el procedimiento de las *legis actiones* y un nuevo procedimiento que no era otro que el formulario; y habiendo dado buen resultado este experimento, un siglo más tarde dos leyes Julias, del tiempo de Augusto (737), abolieron las acciones de ley substituyéndolas por el procedimiento formulario con carácter obligatorio, excepto en dos casos, que fueron: el de los pleitos que se ventilasen ante los centunviros, para los que continúa el *sacramentum,* y el de los casos en que se trata de *damnum infectum;* pero el *sacramentum* desapareció al desaparecer el tribunal de los centunviros en el siglo IV de la era cristiana, y para la *damnum infectum* se prefirió recurrir á la estipulación pretoria, con lo cual las *legis actiones* desaparecieron por completo.

Bibliogr. La principal fuente de conocimiento se halla en los *Comentarios de Gayo* (4, 11-32), completados por multitud de textos jurídicos, literarios (en especial las comedias de Plauto y de Terencio) y epigráficos. Como obras de consulta, además de las indicadas en el artículo Derecho (*Derecho romano, Bibliogr.,* t. XVIII, 1.ª parte, pág. 304), en especial la de Bethmann Hollweg (vol. I, *Legis actiones,* 1864), Keller y Bekker, indicaremos las de Karlowa, *Der römische Civil process zur Zeit de Legisaktionen* (1872), y la de Girard, *Organisation judiciaire des Romains* (1901). En los últimos tiempos se ha comparado el procedimiento de las acciones de la ley con los procedimientos arcaicos de otros pueblos, para cuya comparación pueden utilizarse las obras de: M. Brunner, *Deutsche Rechtsgeschichte*

(para el Derecho germano), y *Forschungen zur Geschichte des deutschen und französischen Rechtes* (1894, para el antiguo procedimiento oral francés), Sohm, *Procédure de la loi salique* (trad. francesa, 1873); Kohler, *Altindisches Prozessrecht* (1891, para el antiguo procedimiento indo), y, como trabajo de conjunto, el libro de Post, *Grundriss der ethnologischen Jurisprudenz* (1895), encontrándose también datos útiles en los *Études d'histoire du droit*, de Dareste.

LEGISIMA (Juan R.). *Biog.* Franciscano español contemporáneo, que ingresó en la orden en 1902. Ha colaborado en varios periódicos y revistas, y ha sido vicedirector de *El Eco Franciscano*. Ha escrito el opúsculo *El caballero de Cristo* (1911) y la obra *Héroes y Mártires gallegos* (Santiago, 1912).

LEGISLACIÓN. F. Législation. — It. Legislazione. — In. Legislation. — A. Gesetzgebung. — P. Legislação. — C. Llegislació. — E. Legaro. (Etim. — Del lat. *legislatio*.) f. Conjunto ó cuerpo de leyes, por las cuales se gobierna un Estado. || Ciencia de las leyes.

Legislación. *Hist. del Der.* Dividiremos este artículo en tres párrafos: I. De la legislación en general (concepto y clases). — II. Ciencia de la legislación. — III. Legislación comparada.

I. *De la legislación en general.* Entiéndese por legislación *el conjunto de leyes positivas que regulan la vida jurídica en sus múltiples manifestaciones.* Véase Ley.

Compréndese por este concepto que la legislación puede ser:

A) Por las manifestaciones de la vida que comprende: *general*, si las abarca todas; *particular* ó *especial*, si sólo alguna ó algunas (y así se dice, *legislación civil, legislación mercantil, legislación penal, legislacion de minas*, etc.).

B) Pero como las leyes positivas no son las mismas para todos los hombres, sino que varían en el espacio y en el tiempo, de ahí que tanto la legislación general, como la particular puedan ser:

a) Con relación al *espacio:*

a) *Legislación universal*, si comprende las leyes de todos los países, aunque modernamente se aplica esta denominación al conjunto de reglas comunes á las legislaciones de todos los países civilizados [lo que Saleilles llama *Derecho común de la humanidad civilizada*, y Lambert *Derecho común legislativo*, aunque reduciendo todavía más la extensión de éste. (V. más adelante *Legislación comparada*)].

b') *Legislación nacional*, si comprende las leyes positivas de un Estado ó nación (y así se dice *legislación alemana, legislación española*, etc.), la cual á su vez puede ser distinta según las regiones *(legislación regional)*, y las localidades *(legislación local)*. Así sucede en España, donde al lado de un conjunto de leyes positivas aplicables en todo el territorio *(legislación común)* existen, en la legislación *civil*, otras que son peculiares de regiones determinadas (Aragón, Cataluña, Mallorca, Navarra, Valencia y Vizcaya) y que dan lugar á las impropiamente llamadas *legislaciones forales*, habiendo además preceptos que sólo se aplican en el resto de la nación [V. Derecho (*Derecho civil*, tomo XVIII, 1.ª parte, página 233), y España *(Derecho)*].

b) Con relación al *tiempo* se distinguen: la *legislación histórica* ó que rigió en tiempos pasados, y la *legislación vigente* ó que rige en el momento actual.

¿Es posible una legislación universal única? La respuesta tiene que ser negativa si se trata de una legislación que, además de universal, sea *general*. Las diferencias de civilización, de organización social, de cultura, de condiciones de territorio y de clima, de historia, de religión, de raza, etc., imponen también distintas legislaciones nacionales y aun regionales. Tratándose de legislaciones especiales hay algunas materias que se prestan á cierta universalización de la legislación por el carácter de las relaciones jurídicas que entrañan (verbigracia: la legislación relativa á la letra de cambio, á ciertas instituciones civiles y á las de carácter internacional), en las cuales es imposible negar que van desapareciendo las diferencias, al menos las fundamentales, entre las legislaciones de los pueblos civilizados. En todos éstos existen, por otra parte, reconocidos por las legislaciones, determinados principios, que por ser de Derecho natural primario no pueden ser desconocidos por ninguna (verbigracia; el respeto al derecho de la propiedad, el reconocimiento de la personalidad, el derecho de legítima defensa, etc.), siquiera al ser desenvueltos por las leyes particulares de cada país aparezcan diferencias de detalle.

II. *Ciencia de la legislación.* En general puede decirse que equivale á *Ciencia del derecho* (V. Derecho); pero en sentido restringido debe aplicarse tal nombre al conjunto sistemático de principios y reglas que determinan el objeto y alcance que debe tener la legislación positiva, según las circunstancias de lugar y tiempo, y en los cuales deben inspirarse los legisladores. Según Cayetano Filangieri *(Ciencia de la Legislación*, trad. castellana de Jaime Rubio, 3.ª ed., Madrid, 1822), la legislación debe proponerse como principio general la conservación, que se refiere á la existencia, y la tranquilidad, que se refiere á la seguridad de los ciudadanos; y la Ciencia de la legislación, distinguiendo entre la bondad absoluta de las leyes (ó harmonía de las mismas con los principios universales del derecho natural y de la revelación, comunes á todas las naciones, á todos los gobiernos, y á todos los climas), y la bondad relativa de las mismas (oportunidad y relación entre las leyes y el Estado ó la nación que las recibe) tiene por objeto dar las reglas necesarias para realizar esta bondad relativa (sin descuidar por ello la absoluta en cuanto sea posible), acomodando la legislación á lo que exige la naturaleza del gobierno, la actividad del ciudadano, el genio y la índole del pueblo, y el grado de progreso de éste, el clima, la abundancia ó esterilidad del terreno, la extensión local ó la situación del país, y la religión de éste (Parte general), así como determinar los principios en que debe inspirarse el legislador para regular el orden político, económico, moral, penal, etc. En realidad, no se ha adelantado gran cosa desde la obra de Filangieri hasta nuestros días, en cuanto á una obra de conjunto sobre ciencia de la legislación, la que aparece influída por las distintas escuelas jurídicas y en especial por los modernos estudios sociológicos. En los últimos tiempos predomina el criterio de llamar Ciencia de la legislación á la que se propone, una vez averiguado si las leyes existentes se acomodan ó no á los principios *(Crítica de las leyes é instituciones)*, y en caso de que no se conformen con éstos, determinar en qué sentido pueden ser reformadas (*Reforma legislativa*, llamada *Nomotesia* por Emerico Amari), concepto que, en el fondo, no difiere fundamentalmente del dado por Filangieri; así, pues, la Ciencia de la legislación viene á ser una parte de la Ciencia filosófico-histórica del Derecho (V Nomotesia).

III. *Legislación comparada.* Acerca del carácter y objeto de la Legislación comparada existen muy diversas tendencias y opiniones, sin que pueda afirmarse que estén fijados el uno y la otra, á pesar de los numerosísimos trabajos publicados en la materia. En realidad, todo depende de cómo se entienda la comparación de los Derechos que la Legislación comparada presupone. Ampliando las ligeras indicaciones hechas en el artículo DERECHO (t. XVIII, 1.ª parte, pág. 219), y atendido á que la Legislación comparada no es más, según unos, que el Derecho comparado, y según otros, una sola rama de éste, expondremos las distintas concepciones que del Derecho comparado, y por lo tanto, de la Legislación comparada, se han propuesto hasta el presente, indicando también el desarrollo que han tenido esta clase de estudios (Sociedades y Enseñanzas de Legislación comparada).

1. *Diversas concepciones acerca del carácter y objeto de la Legislación comparada.* Pueden clasificarse en dos grupos: *concepciones unilaterales,* que atribuyen un solo objeto al Derecho comparado y confunden á éste con la Legislación comparada, y *concepciones bilaterales* ó *específicas,* que atribuyendo varios objetos al Derecho comparado, hacen de la Legislación comparada una rama de éste.

A) *Concepciones unilaterales.* Están representadas por las tendencias siguientes:

a) *Primera tendencia.* Es la más sencilla y más infecunda de todas. Se reduce á confundir el Derecho comparado ó la Legislación comparada con los estudios de las legislaciones extranjeras, asignándole como único objeto facilitar á los nacionales de cada país el conocimiento del Derecho y de la jurisprudencia de cada uno de los otros pueblos, sobre todo, en la esfera de las relaciones jurídico-civiles, por lo cual se presenta al Derecho civil comparado como una especie de complemento del Derecho internacional privado (V. Relin-Jacquemyns, *De l'étude de la Législation comparée et du droit international,* en la *Rev. de Dr. Intern. et de Lég. comparée,* vol. 7). Esta concepción se halla muy extendida, predominando en las sociedades de Legislación comparada, en los trabajos de las revistas, y en muchas obras publicadas [tales son, por ejemplo, los trabajos de: M. de Pastoret, *Zoroastre, Confucius et Mahomet, comparés comme sectaires, législateurs et moralistes; avec le tableau de leurs dogmes, de leurs lois, et de leur morale* (París, 1788); Martino Speciale Costarelli, *Legislazioni comparate al Codice Penale italiano in ordine alfabetico-analitico* (Catania, 1868); Franco J. Goodnow, *Derecho administrativo comparado. Análisis de los sistemas administrativos de los Estados Unidos, Inglaterra, Francia y Alemania,* en la *España Moderna* (Madrid); Franz von Liszt, *La législation pénale comparée,* y Albert Amiand, *Aperçu de l'état actuel des législations civiles de l'Europe, de l'Amérique,* etc., (París, 1884)], así como en las concordancias que se hacen de los artículos de los Códigos nacionales con los códigos extranjeros.

Pero el conocimiento de cada una de las legislaciones extranjeras constituye solamente el preliminar indispensable de la comparación entre las mismas (para la que suministra materiales), comparación que no realizan los trabajos que representan la tendencia que nos ocupa, consistentes únicamente en el examen simultáneo, ó en la yuxtaposición de las legislaciones que estudian. Ernesto Schuster (*Jahrbuch der internationalen Vereinigung für vergleichende Rechtswissenschaft,* t. 2.º, págs. 71 y sigs., 1896) y Tarde hacen notar que entre el conocimiento de cada una de las legislaciones vigentes y el del Derecho comparado existe la misma relación que entre el conocimiento de muchas gramáticas y el de la Gramática comparada; y que de la misma manera que el que sabe muchas lenguas ó muchas gramáticas no adquiere por ello el conocimiento de la Gramática comparada, el que conoce muchas legislaciones no puede decir que conoce la ciencia del Derecho comparado. Por otra parte, sin negar la utilidad práctica de los trabajos pertenecientes á esta tendencia, dado el creciente cosmopolitismo de la vida contemporánea, hay que reconocer que los análisis y traducciones de Códigos y leyes extranjeras en que aquéllos generalmente consisten, no merecen confianza alguna, ni son siempre bastante fieles, por lo que no libran de tener que consultar los textos originales, además de que aíslan el estudio de los códigos y de las leyes de la doctrina y la jurisprudencia de los respectivos países.

b) *Segunda tendencia.* Más moderna que la anterior, considera el Derecho comparado como un instrumento de educación jurídica, viendo en la comparación, que realiza, de las legislaciones extranjeras un medio de rejuvenecer y vivificar los estudios de derecho nacional. Esta tendencia apareció en Francia como correctivo contra la *Escuela de los intérpretes del Código civil,* cuyos métodos estériles y enfadosos paralizaron la acción de la doctrina francesa durante el siglo XIX. Para vivificar y rejuvenecer los estudios de Derecho, se creyó que bastaba con incluir en el plan de los mismos en las Facultades los de las ciencias económicas, la historia del Derecho y el Derecho comparado, haciendo éste su primera aparición en los programas de las Facultades francesas con el título de *Droit Civile approfondi et comparé,* no tardando otras naciones en seguir el ejemplo de Francia, entre ellas España, donde se crearon los estudios de Legislación comparada en el doctorado. Es innegable que el estudio del Derecho comparado puede constituir un precioso procedimiento de enseñanza y educación jurídica y llenar el objeto que esta tendencia les señala; pero tal objeto no constituye en realidad más que uno de sus efectos (V. Esmein, *Le Droit comparé et l'enseignement du Droit,* en la *Nouv. Rev. Historique du Droit français et Etranger,* vol. 24).

c) *Tercera tendencia.* Es aquella que ve en el Derecho comparado uno de los principales instrumentos de elaboración de una ciencia ó arte cuyo objeto consiste en preparar las transformaciones conscientes del derecho interno, proporcionando al legislador las enseñanzas necesarias para retocar ó corregir el sistema jurídico en vigor, lo que Saleilles (*Conception et objet de la science du Droit comparé,* en el *Bulletin de la Société de Législation comparée,* 1900, pág. 387) expresa con la frase *deber social,* es decir, la acción que el legislador puede y debe ejercer, en interés general, sobre el movimiento del Derecho. A esta nueva ciencia se le han dado por los alemanes los nombres de *Política de la legislación, Política legislativa, Política del Derecho* ó *Política jurídica, Política civil, Política social,* etc. (*Gesetzgebungspolitik, Gesetzespolitik, Rechtspolitik, Civilpolitik, Sozialpolitik,* sobre cuya materia han escrito Ehrlich, Menger, Fuld, Petrazycki, y otros), así como *Jurisprudencia legislativa política,* denominación ésta propuesta por Menger, llegando Portal á confundir esta ciencia con la Legislación compara-

da, como lo prueba el título de su obra: *Politique des lois civiles ou Science des Législations comparées* (París, 3 vols., 1873–1877). Esta tendencia tiene un doble defecto: pues, de un lado, ofrece en oposición el régimen de la costumbre con el de la legislación escrita, presentando á la primera como el elemento inconsciente del derecho, propio de la infancia de las sociedades, y á la segunda como el elemento consciente, exclusivo en el período de plena madurez del Derecho, sin considerar que la Política jurídica no es un monopolio exclusivo del legislador, sino que éste tiene como colaboradoras necesarias á la jurisprudencia y á la práctica extrajudicial (usos y costumbres); y, de otro lado, los autores no están de acuerdo en el medio que debe emplearse para que la Política jurídica alcance el fin que la señalan, ya que mientras unos le encuentran en la dogmática del Derecho romano, otros le hacen consistir en orientaciones económicas ó sociológicas. Por otra parte, Lambert distingue (*La fonction du droit civil comparé*, París, 1903, págs. 823 y 901) el Derecho comparado y la Política jurídica, no siendo ésta otra cosa para él que una de las formas particulares de la Ciencia del Derecho ó del *Arte jurídico* (en contra de cuya concepción considera Petrazycki, la ciencia del Derecho y la Política jurídica como dos ciencias independientes), y no constituyendo aquél el órgano de ella, sino solamente uno de sus más útiles instrumentos de investigación, siquiera esto no forme el principal objeto del mismo.

B) *Concepciones específicas.* Existen dos tendencias, á saber:

a) *Primera tendencia.* Es la de aquellos que, como Azcárate (*Ensayo de una introducción á la Legislación comparada y programa de esta asignatura,* Madrid, 1874), señalan como objeto de la Legislación comparada «el derecho positivo realizado en todos los tiempos y pueblos, ó sean, las distintas legislaciones y la comparación entre unas y otras para señalar sus semejanzas y diferencias y para juzgarlas, además, con arreglo á un criterio racional». Esto último supone, á su vez, la comparación de las legislaciones con los principios para ver si son más ó menos justas. La Legislación comparada no pasa de aquí, y el determinar en qué sentido pueden reformarse los sistemas de Derecho positivo vigentes, es misión de otra disciplina: la *Ciencia de la legislación* ó *Nomotesia* conforme á la distinción establecida por Emerico Amari (*Critica de una scienza delle Legislazione comparate,* Génova, 1827). Esta tendencia confunde, por tanto, la Legislación comparada con la *Crítica de las leyes y de las instituciones,* ó más bien, hace de aquella una modalidad ó ampliación de ésta (ya que cabe la crítica en cuanto á una sola legislación, sin comparar ésta con otras, sino sólo con los principios filosóficos del Derecho), como lo prueba el que el mismo Azcárate dice que la Legislación comparada es una rama *filosófico-histórica* de la Ciencia jurídica, que coloca al lado de la *Filosofía del Derecho,* de la *Historia del Derecho* y de la *Ciencia de la legislación.*

b) *Segunda tendencia.* Es la más moderna y aparece sostenida por Lambert en su citada obra. Según este autor, el *Derecho comparado* comprende dos disciplinas distintas, enlazadas solamente por el hecho de emplear ambas el método comparativo: la *Historia comparativa del Derecho positivo* y la *Legislación comparada.*

La primera es una de las ramas de la Sociología, constituyendo la parte descriptiva de la Sociología jurídica. Su fin es puramente científico y especulativo, pues tiene por misión descubrir las causas que explican las relaciones de sucesión entre los fenómenos é instituciones jurídicas, para revelar al jurisconsulto las leyes á que obedecen las manifestaciones de la vida social jurídica. Aunque abarca tanto las legislaciones vigentes como las hoy desaparecidas, su carácter es siempre histórico, y desde este punto de vista mira las primeras. (Acerca de si la Historia constituye hoy una verdadera ciencia y de si sólo abarca los hechos pasados, V. Historia.) Este aspecto de la Historia del Derecho ha sido ya entrevisto por autores pasados, aunque sin darle plenamente la finalidad que se le señala. Basta recordar las obras de Lerminier, *Cours d'Histoire des Législations comparées* (París); Gibelin, *Etudes sur le Droit civil des Hindous. Recherches de Législation comparée sur les lois de l'Inde, les Lois d'Athènes et de Rome et les coutumes des Germains* (Pondichery, 1846–1847); Carpentier, *Le Droit payen et le Droit chrétien* (París, 1866–1876, 6 vols.), y el trabajo de Pollock, *Le Droit comparé. Prolégomènes de son histoire* (en la *Rev. générale du Droit, de la Lég. et de la Jurisp.,* vol. 24, pág. 385). Los alemanes han podido hacer el Derecho comparado sin salir de Alemania, y así lo han realizado hasta 1896 en la esfera del Derecho civil, pues sus tratados de *Deutsches burgerliches Privatrechts, Deutsches Privatrechts* son verdaderos trabajos de Derecho civil comparado de las diversas legislaciones civiles existentes hasta aquella fecha en Alemania, en los que no se descuida el aspecto histórico, de tal modo que la obra de Stobbe, *Handbuch des deutschen Privatrechts* (1.ª ed., 1871–85) es al mismo tiempo que un luminoso manual del Derecho civil alemán, un tratado de la historia del mismo. Este fenómeno se ha dado también en Suiza, en donde, á excepción de ciertas materias reguladas por el Código federal de las obligaciones, los tratados de Derecho civil lo han sido de Derecho civil comparado, considerado éste como medio de enlace y penetración entre las diversas legislaciones existentes en la Federación, sin descuidar tampoco el aspecto histórico, como lo prueba la magistral obra de Eugenio Huber *System und Geschichte des schweirischen Privatrechts* (Basilea, 1886–1896, en especial el tomo IV). Pero mientras Stobbe hace preceder el examen de la evolución histórica de cada institución al estudio de ésta en su forma actual, Huber agrupa en una especie de introducción general todas las indicaciones históricas. Finalmente, en este género de estudios, pero con un carácter más general y elevado, no pueden pasarse en silencio los dos notabilísimos trabajos de conjunto de Post: *Bausteine fur eine allgemeine Rechtswissenschaft* (Oldenburg, 1880), y *Grundriss der ethnologischen Jurisprudenz* (Oldenburg y Leipzig, 1894).

En cuanto á la *Legislación comparada* es para Lambert, no una ciencia, sino un arte (una de las formas superiores del arte jurídico; acerca del arte del Derecho, V. Derecho), cuyo fin, eminentemente práctico, consiste en comparar las legislaciones en vigor [no de todos los pueblos del mundo, ni siquiera de todos los civilizados, sino solamente de aquellos que por la semejanza de su estado de cultura, de sus condiciones económicas, de raza, etc. (verbigracia, los latinos), presentan cierta uniformidad jurídica dentro de la diversidad de sus respectivos Derechos positivos] para encontrar los principios, reglas ó

máximas comunes á todas ellas por tender á la satisfacción de necesidades comunes, cuyo conjunto formará lo que el mismo Lambert llama *Derecho común legislativo*. Este indicará á los artífices de la Política jurídica cuál es, entre las soluciones actualmente dadas á un problema en las diversas partes de la comunidad jurídica, la que se aleja menos del ideal perseguido en común y satisface mejor las aspiraciones generales de la práctica internacional, y las transacciones y combinaciones que será útil realizar entre las reglas en vigor, además de señalarle los escollos que debe evitar por lo sucedido con anterioridad. La posibilidad del Derecho común legislativo internacional se comprende considerando cómo se han formado los derechos comunes nacionales.

Enfrente de esta concepción de la Legislación comparada aparecen otras dos: la primera, sostenida por Deslandres, que niega el valor del método comparativo para el fin que Lambert le señala; la segunda, de Saleilles, que extiende dicho fin á la formación de un *Derecho común de la humanidad civilizada*.

Deslandres alega en apoyo de su opinión: 1.° Que el ideal del método comparativo se limita á presentar lo mejor existente en las legislacionss actuales, lo que sólo puede ser útil á los pueblos más atrasados, pero no á los más adelantados, y será inútil para todos el día que todos ellos hayan alcanzado el mismo grado de progreso jurídico; 2.° Que el atender á que la mayoría de los pueblos hayan adoptado una institución para aceptarla no es un buen criterio, porque ni lo siguieron los primeros que adoptaron tal institución ni siempre el plebiscito internacional es garantía de bondad, y 3.° Que si no se atiende á este criterio, sino que se busca lo que parezca mejor á la subjetividad del legislador ó jurisconsulto, no hay necesidad del método comparativo, porque ello resulta del examen particular de cada legislación *(La Crise de la Science politique,* en la *Rev. du Dr. public et de la Science polit.,* 1900, XVI).

Estos argumentos no carecen de valor y han obligado á Lambert á completar su concepción de la Legislación comparada, añadiendo: 1.° Que ésta no enseña á los agentes de la Política civil á conocer su deber social, sino que éstos deben preguntarse si convendrá más buscar una nueva solución, mejor que todas las existentes, en lugar de optar entre ellas; y que dichos agentes es con frecuencia necesario que realicen obra de creación, al encontrarse en presencia de problemas nuevos ó todavía mal resueltos, siendo precisamente el enriquecimiento y transformación que de esto resulta (por virtud del trabajo de los legisladores, de la jurisprudencia, de los jurisconsultos y de la práctica extrajudicial) lo que mantiene viva la utilidad de la Legislación comparada; 2.° Que para juzgar los sistemas jurídicos en conflicto no se ha de recurrir al criterio infantil y puramente externo de contar la mayoría, pues ya los codificadores del antiguo derecho consuetudinario francés prefirieron, por ejemplo, para la aplicación de la regla *paterna paternis,* en lugar del sistema de la mayoría de las Costumbres escritas, el de las de Sedán y Metz, ejemplo que no hay que dudar seguirán sus sucesores, y 3.° Que el examen de cada legislación extranjera se realiza ya mediante el método comparativo y no excluye la comparación; y que el examen directo de las leyes extranjeras realizado por el legislador, presenta los inconvenientes de que no siempre los legisladores están capacitados para realizarlo; con frecuencia el carácter fragmentario de sus investigaciones los expone á errores ó engaños, y su afición á no tener en cuenta sino los textos oficiales, les lleva á prescindir del estudio de la influencia ejercida por el estado de cultura, de las circunstancias económicas y sociales, de los orígenes históricos y aun de las atenuaciones ó transformaciones que aquellos textos han recibido en la práctica y que explican sus efectos. todo lo cual se evita cuando el estudio de las legislaciones extranjeras se hace indirectamente por medio de la Legislación comparada.

En cuanto á la idea de Saleilles (*Le droit commercial comparé,* en *Annales de Droit commercial*, 1891, V; *Rev. trimestriel de Droit civil*, I), el *Derecho común de la Humanidad civilizada,* cuya investigación señala como objeto final el Derecho comparado, que descansa sobre la base de «la marcha comparativa del Derecho en el conjunto de su evolución en los pueblos civilizados» y que está estrechamente emparentado con la concepción moderna del Derecho natural tal como algunos lo entienden (es decir, despojado de su carácter de inmutabilidad), sería más bien un producto de la Historia comparativa del Derecho que de la Legislación comparada tal como ésta se entiende por Lambert; y se diferencia de la concepción propuesta por éste en que Lambert limita el campo de la generalización á sólo un grupo restringido de pueblos, unidos por los lazos de una educación común y por influencias históricas y económicas, y que forman una especie de comunidad internacional. Observándose con razón que el número de reglas jurídicas comunes á toda la humanidad civilizada es, á pesar del cosmopolitismo del Derecho comercial, sumamente pequeño, salvo que se consideren como tales los principios eternos de justicia ó las producciones de la sabiduría jurídica romana.

2. *Sociedades y Revistas de Legislación comparada.* Según se ha indicado, están orientadas por la primera de las tendencias unilaterales acerca del concepto de la Legislación comparada.

A la cabeza de las sociedades debe de figurar la *Société de Législation comparée,* de París, fundada en 1869, que para dar á conocer las leyes extranjeras publica, desde 1872, aunque con gran retraso, el *Annuaire de Législation étrangère;* también imprime el *Annuaire de Législation française* y un *Bulletin mensuel,* habiendo, además, formado una Biblioteca de Códigos y obras jurídicas extranjeras, cuyo catálogo se ha publicado (2.ª ed.) en 1899. Esta sociedad sirvió de modelo á la *Society of comparative legislation*, de Londres. cuyo órgano es, desde 1896, el *Journal of the Society of comparative legislation* que atiende principalmente á las legislaciones coloniales y á las emparentadas con el Derecho inglés.

Destinadas también á la Legislación comparada, aunque no exclusivamente, existen en Francia la *Revue de Droit international et de Législation comparée,* publicada por Asser, Rolin-Jacquemyns y Westlake (París, 1869 y sigs.), la *Revue de Droit public et de la Science politique en France et à l'étranger,* por Larnaude, Noulens y Lapradelle (París, 1894 y sigs.); la *Revue générale du Droit, de la Législation et de la Jurisprudence en France et à l'étranger,* por Boistel, Ducrocq, Pascaud y otros (París, 1895 y sigs.), y la *Revue historique du Droit français et étranger,* por Laboulaye, Roziére, Dareste y Guioulhiac (París, 1867-1869), que reapareció en 1893, con el aditamento de *Nouvelle*, bajo la dirección de Esmein, Tardif, Dareste, Roziére, Fournier y Appert.

En Alemania se fundó en 1893 la *Gesellschaft für vergleichende Rechts-und Staatswissenschaft,* que desde 1895 publica un periódico titulado en un principio *Mitteheilungen der Gesellschaft für vergleichende Rechts-und Staatswissenschaft,* el que cambió en 1896 por el de *Vierteljahrschrift,* y en 1896 por el de *Zeitschrift für vergleichende Rechts-und Staatswissenschaft mit besonderer Berücksichtigung der Rechte der Natur-und Halbkulturvölker,* lo que indica que atiende principalmente á las legislaciones primitivas. Más importancia alcanza otra sociedad, la *Internationale Vereinigung für vergleichende Rechtswissenschaft und Volkswirhschaftslehre,* establecida en Berlín en 1894 y que desde 1895 publica un Anuario-revista de Legislación comparada (*Jahrbuch der Internationalen Vereinigung,* etc.), que no se limita á la indicación de la producción legislativa y doctrinal de cada país, sino que contiene importantes artículos sobre instituciones jurídicas desaparecidas (levirato, totemismo, etcétera). Además, la Ciencia del Derecho comparado cuenta en Alemania con la importante *Zeitschrift für vergleichende Rechtswissenschaft,* fundada en Stuttgart en 1878 por Bernhoeft y Cohn y, además, posteriormente Kohler, y que constituye una valiosísima colección de investigaciones de historia comparativa del Derecho. Aunque más antigua y menos importante, merece mención la *Kritische Zeitschrift für Rechtswissenschaft und Gesetzgebung des Auslandes,* de Mittermaier, Mohl y más tarde Warnkoenig (1829–1856). En España don Alejo García Moreno fundó en 1887 la *Revista de Derecho internacional, Legislación y Jurisprudencia comparadas.* En Italia es de citar la *Giurisprudenza internazionale,* de Cotuzzi, desde 1893.

3. *Comisiones, bibliotecas y estudios de Legislación comparada.* La mayoría de los grandes Estados civilizados han reconocido oficialmente la utilidad de la Legislación comparada, estableciendo comisiones para el fomento de tales estudios. En Francia el decreto de 27 de Marzo de 1876 estableció en el ministerio de Justicia un comité de *Législation étrangère,* que estableció una biblioteca y tradujo diversos códigos extranjeros. Esta institución fué copiada en España, donde el Real decreto de 12 de Febrero de 1884 estableció una Comisión de legislación extranjera (V. Comisión, t. XIV, pág. 699). En cuanto á los estudios de Legislación comparada, fueron establecidos en las universidades francesas como ampliación del Derecho civil, incluyéndolos en el doctorado por decretos de 30 de Abril de 1895 y 8 de Agosto de 1898, si bien no en todas las universidades francesas se enseña con la misma extensión, ni aun existe en todas ellas, presentándose allí donde existe como limitado al Derecho civil comparado. En Génova se enseña esta asignatura en Ginebra, Lausana y Neuchatel; en Zurich existe un curso general de Derecho comparado y en Berna uno de Política legislativa; asimismo la enseñanza del Derecho comparado existe en las universidades de Gante, Cagliari, Génova y Turín. En España el estudio de la Legislación comparada se incluyó entre los del doctorado en Derecho que se daban en la Universidad Central, dándole carácter obligatorio, y también el Derecho comparado se ha introducido en otras asignaturas como el Derecho mercantil y el político, y en el doctorado se ha añadido con carácter voluntario para los alumnos la enseñanza de Derecho municipal comparado. V. Derecho (*La carrera de Derecho en España,* t. XVIII, primera parte, pág. 224).

Entre los congresos de Legislación comparada, merece especial mención el organizado en París en Agosto de 1900.

Sobre los estudios de Legislación comparada, véanse Esmein, *Le Droit comparé et l'enseignement du Droit,* en el *Bulletin de la Société de Législation comparée* (Mayo de 1900); Aucoc, *Les études de Législation comparée en France,* en los *Compte rendus de l'Académie des sciences morales et politiques* (1889); Darras, *Des modes d'informations relatifs à la connaissance et à l'application des lois étrangères* (comunicación al Congreso de Derecho comparado de 1900); Glasson, *L'étude et l'enseignement de la Législation comparée,* en la *Revue internationale de l'enseignement* (núm. XLV, año 1903, pág. 5 y sigs.); Codaro della Gallia, *Lo stato presente degli studi di Legislazione comparata in Italia* (Palermo, 1902).

Legislación. *Iconog.* Se puede representar lo mismo que se representa á la *Ley* y también personificarse en una matrona de regio continente que con una mano sostiene la espada de la Justicia y un ramo de olivo, en tanto que con la otra sujeta con riendas á un león, un tigre, una paloma, un pez y una serpiente. Bajo su planta se ve un dardo ó flecha con la leyenda: *Todo lo sujeto.*

Legislación. *Mecanogr.* V. Escritura á máquina.

Legislación obrera. *Der.* V. Trabajo.

Legislaciones forales. *Der.* V. Legislación, I, B, b.

LEGISLADOR, RA. (Etim.—Del lat. *legislator.*) adj. Que legisla. U. t. c. s. ‖ Por ext., censor ó censurador de alguna cosa.

Legislador. *Ciencia de la Leg.* En sentido estricto, es el que hace las leyes propiamente dichas; pero en sentido lato, es también el que las complementa, aclara ó interpreta por medio de reglamentos, órdenes, instrucciones, etc.

Misión grande y delicada la de hacer la ley, precisa que el legislador esté dotado de un conjunto de condiciones intelectuales y morales que le hagan sobresalir de los demás; las primeras, porque ha de conocer las circunstancias, modo de ser é historia de la sociedad para que legisla, sus necesidades, los principios de justicia y los que rigen el corazón humano; las segundas, porque ha de sobreponerse á toda conveniencia particular, realizando el Derecho por el Derecho mismo y en la forma que permitan y con la prudencia que exijan las circunstancias de los lugares y de los tiempos, fija la mente y la voluntad en el interés general ó bien común. De aquí que deba de estar profundamente versado en la historia del Derecho y del pueblo para el cual legisla, en la Filosofía del Derecho y en la ciencia del Derecho positivo, no menos que en la filosófico-histórica del Derecho y en la Política legislativa.

Con gran profundidad han expuesto las condiciones que deben reunir los legisladores los antiguos cuerpos legales españoles. El Fuero Juzgo consagra el título 1.° del Libro I, á tratar del *Facedor de la ley,* diciendo: que debe atender á la verdad; no valerse de razonamientos por vía de disputa; no buscar el aplauso de la muchedumbre, sino la salvación del pueblo; no hacer la ley para su provecho y el de su familia, sino comunalmente; no mandar lo imposible; ser más notable por su virtud que por sus palabras, religioso, precavido en el consejo, hablar poco, bien y de tal modo que cuanto ordene se entienda fácilmente y se comprenda sin duda ni dificultad alguna; que necesita ser dispuesto para juz-

gar, cauto para prevenir, prudente en decretar, parco en castigar, solícito en perdonar, vengador del inocente, severo, pero moderado, con el culpable, atento con el extranjero y prudente con el indígena, sin hacer nunca acepción de personas, y, por último, que buscando la utilidad de todos no descuide los legítimos intereses particulares, procurando en todo caso que las leyes se cumplan por todos igualmente. Más en resumen expresa estas condiciones la Ley 11, título 1.°, Partida I, cuando dice: *El facedor de las leyes debe amar á Dios é tenerle ante sus ojos cuando las ficiere, porque sean derechas é cumplidas; otrosí debe amar justicia é pro comunal de todos, é debe ser entendido para saber departir el derecho del tuerto, e non debe haber vergüenza en mudar e enmendar sus leyes cuando entendiere ó le mostraren razón porque lo deba hacer; que el que á los otros ha de enderezar é enmendar, que lo sepa hacer á sí mismo cuando errare.*

Finalmente, el legislador es necesario que tenga: 1.° Poder legítimo sobre las personas á quienes da la ley, y 2.° Facultades legítimas respecto al objeto de ésta, ya que las leyes, salvo las de policía y orden público, sólo obligan á los súbditos de la autoridad que las ha dado y nunca en materias que no sean de su incumbencia. Rousseau y Lerminier han pretendido que el legislador no debe ser magistrado ni soberano, y que el legislar es una función particular y superior que no tiene nada de común con el imperio; porque así como el que manda los hombres no debe mandar á las leyes, tampoco el que manda á las leyes debe mandar á los hombres, para evitar que miras particulares alteren la santidad de su obra. Esta doctrina, que se fundaba sin duda en el ejemplo de Solón y de Licurgo, que principiaron abdicando su magistratura para legislar, y de algunas Repúblicas y ciudades poderosas que confiaron á extranjeros el encargo de redactar sus leyes, no ha sido seguida generalmente, ni prueba por qué ha de ser incompatible la misión del legislador con el ejercicio de la autoridad, que puede y debe convertir en bien de sus súbditos; y en todo caso, dicha doctrina sólo puede referirse á la facción y redacción de las leyes, nunca á su promulgación y sanción, de donde toman la fuerza obligatoria, las que sólo pueden realizarse por quien tenga autoridad suficiente para ello.

En los antiguos Estados únicamente el rey ó emperador (salvo en las formas republicanas) podían ser legisladores; mas establecido en los tiempos modernos el sistema representativo, la facultad de legislar corresponde á las Cortes juntamente con el jefe del Estado, aun en las monarquías. V. Legislativo (Poder).

LEGISLAR. (Etim.—Del lat. *lex, legis,* ley.) v. n. Dar, hacer ó establecer leyes. || Por ext., censurar, juzgar de las acciones ajenas.

Deriv. **Legislable. Legislado, da.**

LEGISLATIVO, VA. adj. Aplícase al derecho ó potestad de hacer leyes. || Aplícase al cuerpo ó Código de leyes. || Legislador. || Asamblea Legislativa. *Hist.* Dióse este nombre á la que en Francia reemplazó inmediatamente á la Constituyente en 1.° de Octubre de 1791. Luis XVI había asistido el día anterior á la cesación de la primera Asamblea, de modo que no hubo intervalo alguno entre ambas legislaturas. La nueva corporación duró tan sólo un año menos diez días, y fué reemplazada por la Convención.

Legislativo (Poder). *Der. pol.* Denomínase así á la potestad del Estado mediante la que expresa ó manifiesta su voluntad, como elemento indispensable de la pública ordenación para el cumplimiento de los fines permanentes ó históricos que incumben á aquella sociedad política.

El Estado, como toda colectividad ó persona moral, y como toda persona física, tiene indudables fines que realizar á los que aplica y encauza su actividad. Pero esta natural tendencia supone dos momentos completamente distintos que corresponden al *pensamiento* y á la *acción,* siendo el primero expresado en forma de mandato soberano el que concretamente se refiere á la potestad del Estado que es objeto de este epígrafe.

«A todo acto de acción externa, dice el señor Gil Robles, corresponde y precede un pensamiento, ó sea un acto cognoscitivo y volitivo á la vez, que se distingue del que pone en ejecución la idea y el propósito, como se distingue lo interno y lo externo, lo que en términos de la Escuela pudiéramos llamar lo *elícito* y lo *imperado.*»

Más aún, en los actos individuales la ejecución del pensamiento ordenador no tiene lugar en la misma forma, aunque siempre se realice con igual intensidad. En efecto, el agente, en ocasiones, piensa, quiere y hace, sin que en estos tres momentos de su operación pueda apreciarse solución de continuidad; en cambio, otras veces por las dudas que su propósito le sugiere, no se decide á la acción sin antes haber reflexionado acerca de la rectitud de la misma, de sus consecuencias, del medio mejor de llevarla á efecto, y estas diversas reflexiones en cuanto implican otros tantos juicios, suponen una función menos ejecutiva que la anteriormente indicada, á la que muy bien puede llamarse judicial. «Las funciones gubernativas, dice el citado publicista, con que el individuo se ordena son dos irreducibles; la *legislativa,* ó sea de pensamiento, y la *ejecutiva* ó de acción, subdividiéndose á su vez ésta en *ejecutiva* en estricto y antonomástico sentido, y *judicial.*»

En las personas morales, y mejor en las sociedades políticas que suponen una mayor diferenciación entre gobernantes y gobernados, no suelen confundirse las funciones en que impera el pensamiento y la volición (legislativas), de las que se caracterizan por la acción, bien sea puramente de adaptación al mandato soberano (ejecutivas propiamente dichas) ó de interpretación del mismo en caso de duda, que implique una mayor reflexión ó juicio (funciones judiciales). La razón de esta diferencia estriba en que no caben procedimientos tan expeditivos cuando son varios los que han de ejercitar la deliberación racional en un Consejo ó en un Parlamento, y diversos y asimismo complicados los órganos que han de ejecutar ó juzgar. Pero sea de ello lo que quiera, no puede negarse que las funciones encaminadas á que los entes de una ú otra clase cumplan su misión en la vida más ó menos rápidas y perfiladas, siempre pueden diferenciarse en la forma y bajo los principios que acabamos de mencionar.

Lo que hay es que en los individuos y aun en las sociedades políticas rudimentarias, el momento inicial de pensamiento y volición no suele aparecer cristalizando en fórmula general, abstracta y comprensiva de los casos que puedan ocurrir, forma esta en que se manifiesta la voluntad soberana del Estado en los civilizados modernos, antes al contrario, prefieren aquéllos ordenar á la pública felicidad, va-

liéndose de la costumbre y aun de la jurisprudencia, porque el temor á lo desconocido les mueve á preferir como norma de conducta la que ya lo fué por el uso constante del pueblo y aun para los elementos de juicio de que individuos ó sociedades poco numerosas dispongan. En una palabra, el derecho en forma de ley, expresión de la voluntad, se produce más en el Estado que en los individuos y entes morales poco complicados, y al Estado nos referimos ahora en la generación de su actividad legislativa.

Ahora bien, en el concepto del poder legislativo en cuyo examen nos ocupamos, se ha indicado que dicho poder es elemento indispensable de la pública ordenación, ó lo que es lo mismo, que para encauzar las libertades humanas ó reglamentar la conducta exterior de los hombres, es preciso determinar antes con claridad lo que sea el derecho en cada momento histórico determinado, cuya declaración solemne es indudable que pueda hacerse, ora mediante fórmulas preceptivas, ora bajo otras que tengan carácter permisivo ó prohibitivo.

Pero la declaración de la ley, para que después pueda exigirse su cumplimiento, en cuanto ordena, permite ó prohibe, precisa ser hecha por una autoridad que teniendo por norma el bien común, pueda decretar sus mandatos con facultades soberanas, pues sólo así podrá asegurarse la eficacia de la ordenación. Sólo la soberanía tiene la *jurisdictio* y el *imperium*, y sólo ella, después de haber afirmado el derecho por la primera de estas potestades, puede mantenerla de grado ó por fuerza valiéndose del segundo.

La idea de *sujeción* es, por lo tanto, esencial para determinar el alcance del poder legislativo y la misma naturaleza de la ley. Vareilles-Sommieres dice bien cuando afirma que en sentido lato la ley es «toda regla á la que un ser cualquiera está *sujeto*». En este sentido decía Bossuet que «todo tiene su ley y su orden»; afirmaba Montesquieu que tiene leyes la Divinidad y las tienen las inteligencias superiores al hombre, y las tienen los animales, y las tiene el hombre», y Suárez no excluía del concepto de la ley ninguno de los dominios de la Ciencia y del Arte.

El citado autor del *Espíritu de las leyes* se contradecía consigo mismo cuando pareciendo excluir del concepto la idea de *sujeción*, definía las leyes como relaciones necesarias que derivan de la naturaleza de las cosas. En efecto, el poder legislativo no decreta la existencia de una relación, sino que afirma la satisfacción de una necesidad que es de acción en las leyes preceptivas y permisivas, y de inacción en las leyes prohibitivas, el poder legislativo procede de una autoridad que por serlo tiene poder de sujeción. Sin embargo, la fuerza que implica este poder no supone cumplimiento fatal por parte de los obligados, porque si así fuera no habría diferencia entre los mundos del orden físico y del orden moral. El poder, cuando legisla, no produce reglas fatales, sino reglas obligatorias de conducta social.

Ahora bien, bajo el prisma del derecho político no podemos mencionar otro poder legislativo que el del Estado, sin dejar de comprender que existen otros poderes de esta naturaleza que se predican respectivamente de Dios, de la Iglesia, del jefe de una familia y del jefe ó presidente de una asociación voluntaria, si bien el uso vulgar no denomina leyes á los mandatos que de los dos poderes citados últimamente pueden emanar.

Por otra parte, el Poder legislativo que ostenta la sociedad política y mediante el que expresa su voluntad no sujeta á un individuo determinado, sino que obliga incondicionalmente á todos y cada uno de los miembros de aquella sociedad. Y no se diga que bajo el imperio del precepto legislativo pueden caer sólo determinados individuos que posean tal cualidad ó llenen tal función, porque desde el momento en que todos están en potencia de ocupar el lugar de aquel que parece directamente obligado, la ley tendrá el carácter de *generalidad* que buscamos.

Otro carácter, además de los mencionados, tiene el poder ordenador ó de sujeción que ostenta el legislativo del Estado. Nos referimos á la *permanencia*, que no es lícito confundir con la *perpetuidad*. El mismo Suárez, cuando á esto se refiere, no dice que el precepto del poder legislativo para merecer el nombre de ley sea perpetuo; afirma solamente que debe ser *estable*, porque la estabilidad asegura el cumplimiento ordenado de los fines.

Por último, como otra derivación de la obligatoriedad de los mandatos legislativos, debemos recordar que no basta que éstos se expresen con arreglo á las personas con carácter de generalidad y respecto del tiempo, con carácter de permanencia ó estabilidad, sino que es preciso, además, que el poder tenga facultades para ordenar lo que ordena, á cuyas facultades hemos dado en denominar *competencia*. Así no es competente el poder legislativo para imponer uno de sus preceptos si en él falta á la idea del bien común, que en definitiva es la síntesis de la justicia. Para que esto fuera posible, sería menester que el legislador (individuo ó colectividad) hubiera recibido tan absurdo poder, que en lugar de ordenar la actividad toda social á aquella suprema finalidad, pudiera ordenarla para su único provecho y su exclusiva complacencia. Y si esto fuera lícito llegar á creerlo, y negamos el supuesto, sólo por la fuerza podría llegarse al cumplimiento de un precepto semejante, y donde la fuerza existe, tratándose de seres libres, es inútil hablar de obligación, y una ley que no obliga, no es tal ley.

Del concepto de soberanía en cuanto poder ordenador emana la ley, y por esta circunstancia en el concepto que examinamos se dice que la potestad que la ley produce ha de procurar el cumplimiento de los fines permanentes ó históricos que incumben á la Sociedad política.

Esta idea fué expresivamente determinada por santo Tomás en la frase «ordenación de la razón dirigida al bien común» *(rationis ordinatio ad bonum commune)* y ella es bastante para comprender todos y cada uno de los fines del Estado. El bien común debe ser por lo tanto la inspiración del Poder legislativo, porque el provecho particular de los gobernantes como fin de la actividad de aquel poder, sería la degradación del mismo, y por ende de la misma ley, que vendría á convertirse de fórmula reveladora de la sociabilidad en expediente de concupiscencias, subversivo del concepto de autoridad y del propio concepto del Estado.

Lo que hay es que el bien común es expresión genérica, cuyo contenido específico viene determinado por el derecho y la cultura, ó el orden y la pública prosperidad, y éstas y no otras serán las finalidades del Poder legislativo, que se han caracterizado por León Duguit en este apotegma «no hacer nada que disminuya la solidaridad social y hacer todo aquello que tienda á aumentarla», apotegma este que tiene

más de atrayente que de exacto, en cuanto parece excluir la idea de orden en las finalidades del Estado, refiriéndose única y exclusivamente al *bien común* por uno de sus lados (la asistencia social) que es el menos permanente para ser realizado por el Estado, y desde luego el menos jurídico y caracterizado por contener en síntesis la misión suprema de la sociedad política por antonomasia.

Determinado que ha sido el concepto del Poder legislativo, veamos en qué órganos encarna para el ejercicio de su función, porque unas veces *a*) el poder legislativo es el propio poder constituyente del Estado; otras *b*) es única y exclusivamente el que encarna en legisladores ó Asambleas que hacen las leyes ordinarias; y en ocasiones *c*) el Poder legislativo parece encarnar en el organismo de otros poderes, que no tienen por misión exclusiva la declaración solemne de la norma obligatoria.

a) Estudiemos el primero de estos supuestos. Parece que filosóficamente considerado el poder constituyente, que es el que hace la declaración suprema de la voluntad del Estado *respecto de sus instituciones fundamentales,* no puede aparecer como distinto del poder legislativo ordinario que encarna ó reglamenta la vida de la sociedad política que no tiene carácter constitucional en el sentido estricto de la palabra. Sin embargo, en la realidad de los hechos se concibe hasta la diferencia material de organización de ambos poderes.

En el primero de estos respectos en que poder constituyente y legislativo son la propia cosa, todo cae bajo su esfera de acción, en cuanto los órganos que concretan tan elevadas atribuciones son los que únicamente representan la soberanía del Estado. En rigor de doctrina sólo en este caso merece el legislativo la consideración de poder soberano, pues nada existe sobre él, en el orden de las concepciones humanas, que pueda mermarle un ápice de su majestad. Todo lo que sea la ley es obra suya, sin distinguir si esa ley es la propia Constitución del Estado ó no lo es.

En España la ley fundamental del Estado reconoce esta suprema encarnación de la soberanía. El artículo 18 de nuestra Constitución dice que «la potestad de hacer *las leyes* reside en las Cortes con el Rey», y como por un lado no distingue entre leyes constitucionales y leyes que no lo son, y por otro no dice ni una sola palabra respecto á si la Constitución misma puede reformarse, y por qué órganos del poder, en aquellos únicamente (las Cortes y el Rey) se condensa toda la soberanía del Estado. Entonces podrá fundadamente llamarse soberano al Poder legislativo.

b) Pero el Poder legislativo no siempre es el mismo Poder constituyente, pues quien sea el poseedor de la soberanía ha podido disponer las cosas de tal modo que haya otorgado á determinadas instituciones el poder legislativo generalmente considerado, y haya en cambio puesto en otras manos el derecho de modificar la Constitución, es decir, el Poder constituyente del Estado.

Cuando tales circunstancias se dan, el Poder legislativo pasa de la categoría preeminente de que hablábamos en el supuesto anterior, á la menos significada que tiene en el de que ahora tratamos, en el que á buen seguro que más que el nombre de *poder,* que es idea que entraña el concepto de la soberanía, le cuadraría el de *función.* Obraría entonces la institución legislativa bajo el apremio de la que en definitiva encarnase el Poder constituyente, que como dice atinadamente Vareilles Sommieres es preciso en todo momento colocarle en alguna parte, porque también es cierto que la soberanía necesita para su actuación, si al Estado corresponde, cristalizar en esta ú otra institución fundamental, y cuando esto suceda, la institución que la represente será la única que á su vez sea el organismo del Poder constituyente.

c) Pero hemos dicho, además, que hay ocasiones, y la práctica está puede decirse que generalizada en los Estados modernos, en que el Poder legislativo parece encarnar en el organismo de otros poderes (mejor sería llamarles *funciones,* pero seguimos empleando este nombre para evitar *perífrasis* innecesarias) que no tienen por misión exclusiva la declaración solemne de la norma obligatoria, encarnando, asimismo, y principalmente en el organismo que le es propio. Y esta situación que presenta órganos no legislativos al servicio de la legislación, y que es un mentís categórico de la famosa teoría de Montesquieu acerca de la separación de los poderes públicos, y por ello acerca de su independencia, precisamente por su generalidad, ha dado lugar en cuanto á las producciones del Poder legislativo á dos clases de leyes que expresan la natural diferencia entre los órganos que las engendran, y así unas leyes son tales leyes en sentido *formal* (sentido restrictivo) y otras lo son en sentido *material* (sentido amplio) que merecen en realidad ser distinguidas rigurosamente.

«Desde el punto de vista *formal,* es ley, — dice León Duguit, — toda decisión emanada del órgano que en un país determinado se considera como directamente facultado para expresar la voluntad soberana de la colectividad, que es soporte del Estado.

»Por ejemplo, en Francia, el sistema de órganos que expresa directamente la voluntad soberana de la Nación, es el Parlamento, con el concurso del presidente de la República... Desde el punto de vista *material* es ley todo acto que tiene en sí el carácter intrínseco de ley, y esto independientemente del órgano del Estado que ha realizado el acto. Es por lo tanto el acto legislativo, según su propia naturaleza, que puede ser una ley formal, pero que puede no serlo y que frecuentemente no lo es. Cuando se quiere determinar lo que es la función legislativa, lo que debe determinarse es única pero completamente el carácter del acto legislativo material.»

Ahora bien, en el lenguaje moderno del Derecho constitucional, es decir, en los países donde la separación de poderes, tal como hoy se entiende, se practica confiándose el Poder legislativo á una ó dos Asambleas y el ejecutivo á un rey ó un presidente, acéptase únicamente la denominación de ley en sentido *formal,* como producción del organismo unicameral ó bicameral mencionado, aun cuando esa producción no reuna las condiciones de permanencia y generalidad, y recházase en cambio toda extensión del concepto en cuanto las medidas que adopten los jefes del Poder ejecutivo (decretos, reglamentos, ordenanzas) no deben ser tenidas como leyes, por lo que adoptan otros nombres que expresan naturalmente la diferencia.

Este criterio, que es, no solamente de la generalidad de las legislaciones, sino de muchos publicistas (Ducroq, Beaudant, Jacquelin, etc.), se apoya en la existencia de órganos para realizar la función legislativa, cuya existencia ha sido reconocida por la soberanía y tiene por ello mismo carácter constitucional. Realmente este fundamento necesita un complemen-

to, en cuanto las producciones de esos órganos no deben ser denominadas leyes, si no reunen las condiciones de generalidad y permanencia á que hemos aludido. Así un Parlamento puede acordar sobre varios asuntos sometidos á su deliberación, sin que esos acuerdos tengan el carácter de ley.

Contra este modo de pensar parecen pronunciarse quienes como el citado Duguit y Esmein se inclinan al concepto de la ley en sentido *material*, frase que pudiera substituirse con ventaja por la de *esencial*, más expresiva que aquella otra. Dice Esmein que son leyes las reglas fijas que preexisten á los hechos que reglamentan. ¿Cómo es posible con este criterio mantener el principio de Montesquieu, que se defiende por Esmein? ¿Qué diferencia habría, admitido aquel concepto, entre la ley y el reglamento? Seguramente que si las leyes tuvieran tales amplitudes deberían ser adjetivadas de *impropias*, como hace el señor Royo Villanova, quien después de invocar á Orlando, que también las conceptúa así, dice: «en este sentido hay leyes que tienen la forma y solemnidades de tales, pero que, por su contenido particular, se diferencian esencialmente de lo que suele entenderse comúnmente por ley, verbigracia, la declaración de utilidad pública de una obra determinada, la votación de una pensión extraordinaria, la concesión de bronce para una estatua, la enajenación y disposición del patrimonio nacional, etc.»

Realmente todos los actos mencionados pueden ser denominados, como hace Orban, de alta tutela legislativa, distinguiéndoles así de las leyes propiamente dichas, porque aunque tienen forma de ley, son de naturaleza diferente de la que muestran las leyes, cuyo concepto hemos circunscrito ya, adoptando á la vez el criterio formal y el esencial. En cambio, distinguimos las producciones del Poder legislativo de las del ejecutivo (decretos, ordenanzas), porque aunque esencialmente puedan referirse á materias de legislación, formalmente, es decir, en cuanto á los órganos que los engendran son distintos de los en que se concreta el Poder legislativo. Así podríamos terminar afirmando, que si todo lo que hacen las Asambleas parlamentarias modernas no es *legislación*, tampoco debe merecer este concepto, y sí el de *administración*, la producción de órganos de esta clase, á pesar de tener carácter indiscutiblemente obligatorio, permanente y general.

I. — *El Poder legislativo en la Historia*

a) *Grecia.* Difícil en extremo es la labor de determinar en qué manos se encuentra el Poder legislativo en este pueblo, por aparecer confundido con los demás. En Atenas, por ejemplo, hasta los tiempos de Codro, último rey que dió la vida para salvar á su patria en guerra con el Peloponeso, el Poder legislativo era una de tantas atribuciones de aquella monarquía. Cuando al lado de los herederos de Codro se habían colocado un *Polemarco* para los asuntos civiles y un *Arconte* para los militares, ambos vitalicios, que compartían con aquéllos las elevadas funciones del Estado, la monarquía existía sólo de nombre, pero nada más. Poco después, Atenas había acabado con lo hereditario y lo vitalicio, inspirándose únicamente en el principio electivo. Por elección se designaron rey, Polemarco y Arconte. A continuación la elección decenal para estos cargos convirtióse en anual y apareció el Arcontado, como institución compuesta de nueve miembros, los tres mencionados y seis Thesmothetes, extendiéndose á éstos, que comenzaron siendo los auxiliares de los tres jerarcas, y acabaron colocándose á su nivel, las funciones legislativas que confundidas con otras ejercían aquéllos anteriormente. Así los Thesmothetes juzgan según las leyes establecidas por ellos mismos, de suerte que el poder legislativo si tiene órgano propio no es órgano exclusivo para la elevada función que le está encomendada. Estos legisladores son elegidos únicamente por el Areópago, en el que primero figura la aristocracia de la sangre, y después la aristocracia del dinero.

Ni mejoró la situación cuando Solón realizó sus reformas en aquella sociedad y en aquel Estado, porque la creación de la *Ecclesia*, en la que tenían intervención todos los ciudadanos, desde los más ricos *(pentacosiomedimi)* hasta los más pobres *(Thetes)* y la del Consejo de los Quinientos, en que se había transformado el de los Cuatrocientos de los tiempos de Dracón, nada significaron en lo relativo á encarnar en ellos únicamente el poder legislativo, ni ellos se circunscribieron á legislar tan sólo, ya que la Ecclesia tenía evidentes funciones judiciales, y el Consejo aludido, que preparaba los proyectos de ley en que había de entender la primera, mostrábase ejerciendo, además, funciones penales y administrativas, subiendo de punto la confusión. Esto aparte de que no habiendo suprimido Solón ni el Areópago, ni el Arcontado que era su hechura, no pudo arrancar de este último aquella atribución legislativa que le convertía en supremo tutor de aquella Constitución, cuidando de mantener ésta y vigilando cuidadosamente las costumbres públicas.

En Esparta, aun con mayor motivo que en Atenas, puede decirse que no existe un órgano exclusivo para la legislación que se dedique de lleno y únicamente á cumplir su cometido. Realmente, la soberanía estuvo en un principio confiada á la Diarquía y á la Gerusia. La primera implicaba la doble monarquía (V. Diarquía, Dualismo), y tenía á su lado en el poder supremo la Gerusia ó Consejo de los ancianos, en que figuraban hasta 28 miembros. La Gerusia, en punto á funciones legislativas, decretaba unas veces con fuerza de obligar, y otras preparaba los proyectos de ley que habían de someterse al voto de la Asamblea *(Appella)*, pero la Gerusia, además de toda esta labor, ejercía funciones judiciales (crímenes de Estado) juzgando á los mismos reyes, y ponía mano asimismo en materias administrativas; realmente no era posible confusión mayor.

Del mismo modo que en Atenas, el tiempo no mejoró la situación. Los *éforos*, que estuvieron primero supeditados á los reyes, y fueron auxiliares suyos en cuantas funciones les correspondían, constituyeron después la clave del arco constitucional, y juzgaron á los mismos reyes. La soberanía había cambiado de asiento, los éforos no fueron ya representantes de los reyes, eran sencillamente representantes del Estado, y la confusión de las funciones soberanas subsistió. Eran los éforos presidentes por derecho propio de las dos Asambleas legislativas mencionadas, con más poder que los mismos reyes, acaso por su origen democrático, y agrupaban por aquel su carácter las mismas enormes atribuciones que aquéllos tenían, sobre todo la Gerusia, ya que la Apella se limitaba á votar sin discutir.

b) *Roma.* En las tres grandes etapas de su vida política (monarquía, república é imperio), Roma muestra igual indeterminación para señalar el asiento del Poder legislativo. Durante la monarquía y hasta

las trascendentales reformas de Servio Tulio, los órganos soberanos fueron *el rey* y *el senado,* representando el uno la acción y la deliberación el otro. Ellos puede decirse que asumen todos los poderes, siendo visible la absorción que hacen del legislativo. Aun cuando por entonces existen los *Comicios por curias,* sólo intervienen éstos cuando los órganos verdaderamente soberanos los hacían intervenir, y sólo para decir sí ó no á lo que concretamente constituía el motivo de su intervención. El voto de 16 curias (mayoría de 30 que era el total) ahorraba de que las 14 restantes fueran consultadas.

Las reformas de Servio Tulio, aunque dejaron en pie las curias, basadas en las antiguas gentes, crearon un nuevo aparato legislativo, los *Comicios por centurias.* Los ciudadanos fueron distribuídos por el rey reformador en cinco clases, según el censo ó la riqueza. Estos comicios más democráticos intervinieron con mayor fuerza que los anteriores en la composición del poder legislativo, á pesar de lo cual tenían atribuciones judiciales y electorales.

A mayor abundamiento los comicios centuriados anuncian el advenimiento de la República. Son ellos mismos quienes eligen anualmente la diarquía consular, del mismo modo que los comicios curiados intervenían en la designación de los reyes. El Senado aumentó de poder, hasta representar la plenitud de la soberanía. La función legislativa teníala de tal suerte, que aprobaba ó rechazaba las leyes, y elecciones en que intervenían las asambleas populares. Los poderes seguían confundidos en su seno.

Los principios democráticos, por la fuerza que en aquella sociedad representaban los plebeyos, dieron el fruto que era de esperar. Apareció otro nuevo instrumento del poder legislativo, los *Concilium plebis.* Las decisiones de esta nueva asamblea popular no obligaron en un principio más que á los plebeyos, pero después alcanzaron al patriciado mismo *(Comitia tributa).* Fueron estos comicios, asambleas populares que, teniendo un origen revolucionario, llegaron á enquistarse en la constitución de aquel Estado, y no sólo esto, sino que á medida que avanzaba el predominio democrático y los tribunos de la plebe ganaban terreno en prestigios y consideración social, hecho este que caracteriza la aparición de tres leyes que satisfacen poco á poco las exigencias plebeyas (la ley Valeria, la ley Publilia y la famosa ley Hortensia) los comicios por tribus vinieron á ocupar el lugar que ocupaban los centuriados del mismo modo que éstos habían venido á substituir los antiguos comicios por curias.

El Poder legislativo llegó, pues, á encarnar en los comicios por tribus, siendo este nuevo organismo, juntamente con los pretores, las más copiosas fuentes del Derecho en aquella época; los primeros, porque habían dejado relegadas las centurias á un papel administrativo y judicial y las curias al aspecto religioso y familiar que ya ofrecían al inaugurarse la República; los segundos, porque la pretura no tuvo únicamente carácter judicial, pues es sabido que cuando entraban en funciones los magistrados que la representaban publicaban un edicto en el cual se determinaban las reglas que habían de seguir en el ejercicio de su jurisdicción, esto aparte de que siendo los pretores auxiliares de los cónsules, tenían como éstos el *jus agendi cum populo in comitiis tributis* y el *jus cum patribus agendi,* derechos que indudablemente confirmaban su participación en el poder legislativo. Al terminar la época de la República, el poder que estudiamos hallábase esparcido en varias magistraturas, si bien su mayor y positiva condensación la ofrecían los *Comitia tributa.* Tenía razón Saint-Girons cuando aludiendo á la primera de estas afirmaciones, dice que en Roma «la separación de poderes, y sobre todo la independencia del judicial, era del todo desconocida. No era posible concebir que hubiera una sola magistratura cuyo poseedor no se creyera autorizado para juzgar y *publicar un edicto.*» La publicación de edictos repartía el organismo legislativo hasta la multiplicidad.

En la época imperial cambió la soberanía y por ende el Poder legislativo, pero esto no ocurrió de un solo golpe. Octavio triunviro no se distinguía mucho de Octavio con el título de *Augusto.* Reunía en sí las magistraturas todas, y sin embargo, el esqueleto de la antigua Constitución permanecía en pie. El tenía, de por vida, los poderes de los tribunos, de los procónsules y de los cónsules, y, sin embargo, todas estas instituciones seguían funcionando. Además, para no dar un salto en lo desconocido, el Imperio se apoyó en el pueblo; siempre los césares han seguido igual línea de conducta. La soberanía del pueblo encarnando en los comicios legisladores (entonces lo eran sólo los *Comitia tributa*) serviría para apoyar el Imperio y el Senado, cuyos poderes son cada vez más extensos.

La fecha en que el poder legislativo cambió de asiento es muy difícil precisarla; los que apoyándose en un texto de los anales de Tácito *tum primum comitia ad patres translata sunt,* creen que en tiempos de Tiberio el poder mencionado había pasado al Senado desde los comicios, han olvidado que en tiempos de Tiberio y aun posteriormente fueron dictadas las leyes Junia, Norbana y Claudia, votadas por aquellas asambleas populares. Era ya entrado el siglo IV de la era cristiana cuando éstas habían desaparecido. El emperador, asistido del Senado, se subrogaba en los derechos del pueblo, pero ambas instituciones no supieron separar entre el haz de sus atribuciones múltiples las que eran jurisdiccionales (aplicación del derecho civil y criminal) de las legislativas, personificación del Estado, en cuya cúspide se destacaba tan sólo la figura del César.

c) *Edad Media.* El poder legislativo, después de la destrucción del Imperio romano y de haberse formado por la fuerza de los nuevos pueblos germanos Estados diversos, cambió de poseedor según fueron las circunstancias de cada Estado y de cada época. De todos modos, puede mostrarse una línea general común en los desenvolvimientos de aquel poder que aparece pulverizado por el feudalismo, con caracteres de unificación absoluta en la monarquía de este nombre, y con significación templada cuando la democracia se ingiere en la gobernación de los pueblos en unión con los restantes elementos de composición del Estado.

Ahora bien, en la aparición de estas dos clases de monarquía está sintetizado el mismo proceso del Poder legislativo en la Edad Media, que sirve de instrumento del absolutismo en unos países, mostrándose, en cambio, en otros como medio de agrupar las energías sociales, templando la acción de la soberanía con toda suerte de orgánicas moderaciones.

Así como en Grecia la multiplicidad de Estados no sirvió para que el Poder legislativo tuviera órgano propio, así en el feudalismo la variedad de señoríos jurisdiccionales mostraba confundidos poderes de legislación, de justicia y de administración. Pero

cuando semejante estado de atomización había terminado porque los reyes, apoyados en el pueblo, fueron suprimiendo poco á poco aquellos arrogantes valores aristocráticos, surgió en unos Estados el Parlamento como instrumento del Poder legislativo para ayudar al rey en su labor por vía de consejo únicamente (monarquías absolutas) ó para colaborar con él en la hechura de la ley (monarquías templadas y representativo-orgánicas). En España misma no puede confundirse el papel de nuestras Cortes aragonesas con el que desempeñan las demás. V. CORTES.

El señor Santamaría de Paredes cuando se refiere á la autoridad y facultades de las Cortes de León y Castilla, dice que la facultad de hacer leyes sólo correspondió *de derecho* al monarca, por más que *de hecho* compartiese la formación de las mismas con las Cortes, aceptando de mayor ó menor grado las peticiones de éstas, según fuese el poderío de los Concejos. La idea de petición en cuanto está reñida con la de soberanía muestra cómo el Poder legislativo no fué de aquellas Cortes de un modo indiscutido. En cambio en Aragón, las Cortes caracterizaron la monarquía, y los fueros ó leyes que de ellas emanan se hacen de acuerdo entre los cuatro brazos del reino que tienen en aquéllas representación y el rey mismo, sin que ello implique que ese su Poder legislativo aparezca desligado de todo otro, pues intervienen en asuntos judiciales (resolución de *greuges*), económicos, etcétera.

d) *Edad moderna.* El Poder legislativo apareció con una mayor definición en los tiempos modernos, es decir, en la época constitucional, en que es un dogma, que las respectivas constituciones se han encargado de poner en circulación, el de la división de los poderes. En la *Declaración de derechos*, obra de la Asamblea constituyente en Francia, se lee este apotegma: «Toda sociedad en la cual la garantía de derechos no está asegurada, ni la separación de poderes determinada, no tiene Constitución.» El principio había sido inspirado por la doctrina de Montesquieu, quien había procurado á su vez tomar como modelo la organización del poder y de las libertades en Inglaterra. Más aún, las primeras constituciones de América del Norte sancionaron antes que Francia el principio, que llegó á adquirir estado en la tan antigua Constitución federal de los Estados Unidos, de suerte que en ésta se inspiraron los constituyentes franceses para formular el apotegma indicado, que si no pasó de ser una afirmación teórica en la *Declaración de derechos*, se organizó en la Constitución de 1791, de donde pasó á los demás Estados de entonces, encarnando en sus respectivas leyes fundamentales.

Lo que hay es que países como Inglaterra tenían hecha la organización de su Poder legislativo, separado de los demás órganos gubernamentales, si no por el procedimiento del Derecho escrito, por el de la *Common law*, y esto hizo que mientras para pueblos como Francia y los que copiaron su obra política aquella organización separada no tuvo realidad hasta la época constitucional, los que supieron conservar las antiguas instituciones y fueron amoldándolas á las necesidades de los tiempos hicieron la desintegración y la definición mucho antes que aquellos otros, y lo que es más aún, pusieron de acuerdo la sociedad con el Estado, que es en definitiva lo que puede dar mayor vigor á las instituciones.

Dice á este propósito Esmein, comparando la Constitución de Inglaterra con la de Francia, que los mismos elementos políticos han producido resultado distinto en ambos países, pues mientras en el primero surgió la monarquía representativa, en el segundo se fué á parar á la monarquía absoluta. Una de las causas que explica esta evolución es, según aquel publicista, la marcada diferencia que existió entre el feudalismo inglés y el francés. En Inglaterra se importó el feudalismo en la época de la conquista normanda y la monarquía conservó todas las prerrogativas compatibles con la nueva forma de Estado. El punto de partida en su organización fué, al decir de Gneist, un fuerte poder real. En cambio, formado el feudalismo en Francia espontáneamente y en medio de la anarquía, la monarquía quedó sin atribuciones frente á los señores. Esta diferencia hizo que el pueblo en el primero de estos países se uniera á la aristocracia; y en el segundo, en cambio, á la monarquía, con lo cual en Inglaterra pudo limitarse el absolutismo de los reyes, apareciendo el régimen representativo, y Francia, en cambio, hubo de presenciar cómo las libertades iban desapareciendo aplastadas por el absolutismo.

Tales diferencias en la organización política refluyeron en el poder legislativo, por lo cual si la historia de la Constitución inglesa es la misma del Parlamento, no ocurre lo mismo en Francia. En efecto, el órgano legislativo en este país (Estados generales) es incompleto en cuanto á la representación; en cambio el Parlamento inglés es la nación entera, y si en el primero aparece aquel órgano dividido en tres órdenes, en el segundo existen dos Cámaras.

Por lo que hace á España, nuestro constitucionalismo de principios del siglo XIX pudo haber seguido una evolución orgánica y haberse vigorizado el Poder legislativo en una representación completa, porque sobrados elementos teníamos para ello, y sin embargo, á pesar de las protestas en contrario de los legisladores de Cádiz (V. CONSTITUCIÓN. *Der. pol.*). la Cámara única entonces organizada fué una copia de la francesa creada en 1791.

II. — *El Poder legislativo en la ciencia política*

a) *Doctrina de Aristóteles.* El filósofo griego cuando trata de las funciones del Estado nos habla de la *deliberante*. Tiene por objeto esta función las grandes cuestiones de Estado, la política general y comprende el derecho de hacer la paz y de declarar la guerra, el derecho de hacer y de anular los tratados, las leyes, la pena de muerte; el destierro, la confiscación y la administración de la hacienda. El organismo en que encarna esta función son las asambleas á las que hemos hecho alusión anteriormente. Ese organismo lo puede hacer todo como acaba de verse, hace las leyes efectivamente, pero no es menos cierto que realiza actos importantes de gobierno é impone grandes castigos.

El poder legislativo como distinto de los demás, no hay que buscarle, porque sería trabajo perdido, *en la Política* de Aristóteles. En ella se lee que las funciones antedichas pueden estar *acumuladas*, y que sólo la pobreza y la riqueza son las que no pueden estar reunidas en las mismas manos. Debe haber, por lo tanto, añadía, una clase de individuos que administren la justicia, otra que decida de los intereses generales (en la que se encarna la función *deliberante*) y otra de individuos que desempeñen la diversidad de magistraturas.

Ahora bien, la función *deliberante* es, principalmente, según el filósofo griego, función legislativa,

porque la asamblea que la lleva á término (aparte de las demás que realiza) deliberaba y sancionaba á continuación, lo cual indica que ella por sí producía la regla legislativa; en cambio en otros Estados uno es el órgano deliberante (Asamblea) y otro el órgano sancionador, escindiendo de esta suerte la institución destinada á producir la ley.

b) *Doctrina de Bodin.* Publicó este escritor en los tiempos de Enrique IV (1576) un libro que alcanzó gran nombradía. Titulabase *Tratado de los seis libros de la República,* tomando esta palabra como sinónima de Estado. Fué la preocupación de Bodin privar al rey de la administración de justicia en lo civil y en lo criminal, pero las demás funciones quedaron dentro del Poder legislativo, que continuó siendo omnipotente, excepción hecha de las atribuciones judiciales, de las que quería se privase al monarca. «Ser al mismo tiempo legislador y juez, dice Blunstchli comentando la doctrina de Bodin, es confundir la justicia y la gracia, la ley y el arbitrio, y por lo mismo, corromper el derecho.» «Bodin, añade, podía también apoyarse en precedentes, porque ciertos Parlamentos franceses se habían pronunciado ya en este sentido.»

c) *Doctrina de Locke.* A fines del siglo XVII publicó Locke su *Ensayo sobre el gobierno civil.* Este filósofo político, que en su obra se ocupó en el estudio de los poderes públicos, aprovechando la ocasión para loar la revolución inglesa, definió, entre otros, el Poder legislativo.

Toda sociedad, según enseñaba Locke, una vez que ha sido constituída, debe aparecer provista de poderes que le son esenciales para su existencia y conservación. Sin embargo, así como Bodin había tenido especial empeño en distinguir el Poder legislativo del judicial, el filósofo inglés decía, por el contrario, que el poder judicial es una dependencia del legislativo.

El Poder legislativo, considerado en relación con la soberanía del Estado, es su más perfecta expresión. Es él, decía Locke, quien prescribe reglas para las acciones todas y á quien pertenece el poder de castigar. El Poder legislativo, cuya misión es intermitente, debe producir leyes de carácter general, nunca decretos que afecten á particulares intereses. Esta misión le incumbe al Poder ejecutivo.

d) *Doctrina de Montesquieu.* No hemos de exponerla en todas sus amplitudes, que en otro lugar de esta obra (V. PODER) tendrá exposición cumplida; únicamente debemos recordar aquí que, así como decía de Aristóteles que no había vislumbrado la separación de poderes, y aparece asimismo en su *Espíritu de las Leyes* haber prescindido de Bodin, se inspiró en Locke para escribir acerca de las instituciones inglesas, en las que fundó aquélla su teoría de separación para mayor seguridad de la libertad civil. Pero tiene razón Blunstchli, cuando refiriéndose á dicha teoría, dice que su fundamento es más bien una razón de organismo que de política. «Cada órgano, dice, creado para una función especial, única que tiene que ejercer, será naturalmente más perfecto en sí y en su acción. El hombre de Estado imita en este caso el admirable arte de la naturaleza, el ojo está hecho para ver, el oído para oir, la boca para hablar y la mano para coger y para obrar, y un organismo semejante á éste debe presentar el cuerpo del Estado.»

Sea de ello lo que quiera, es lo cierto que Montesquieu encuadraba el organismo legislativo dentro del general del Estado—poder cuando decía que «el Poder legislativo es aquel por el cual el príncipe ó el magistrado hacen las leyes para un tiempo determinado ó para siempre, corrigiendo ó derogando las existentes.»

e) *Doctrina de Rousseau.* El Poder legislativo en la doctrina de Rousseau llegó á su mayor omnipotencia, bien que fundado en cuanto á sus desenvolvimientos en este principio, equivocado: «la mitad más uno tiene siempre razon.» La ley de las mayorías, en la que se encarna por Rousseau, la justicia misma tiene necesariamente por fundamento la soberanía popular, como esta soberanía supone en sus orígenes el contrato social, que borra al Estado del grupo de las sociedades necesarias. La *voluntad general,* expresión de aquella ley numérica, ha cristalizado la *voluntad de todos,* en la que figuran los que han sabido conocer lo que es la justicia (el grupo de la mayoría) y los que, por el contrario, creían saber lo que era, estando realmente equivocados (todos los que no figuran en aquel grupo).

Pero la omnipotencia del Poder legislativo que vino á contradecir toda la tesis de Montesquieu, sin combatir derechamente el principio que la inspiraba, no podía realizarse, dentro de la teoría de Rousseau, más que en pequeños Estados. El mismo mantenía este supuesto, cuando decía: «bien apreciada la realidad, yo no veo que sea posible que el soberano (el pueblo) conserve entre nosotros el ejercicio de sus derechos, más que en pequeños Estados.»

Además, el Poder legislativo si tenía la soberanía toda, según Rousseau, en cuanto servía para manifestar la voluntad general, que es la más justa y expresiva de las voluntades, no puede expresarse más que por la democracia directa (por eso menciona los pequeños Estados), nunca por la democracia representativa. He aquí otra afirmación del autor del *Contrato social:* «desde el instante en que el pueblo elige sus representantes, deja de ser libre.»

f) *Doctrina fisiocrática.* Representa, como la anterior, la omnipotencia del Poder legislativo, con la sola excepción del Poder judicial, con lo que vienen á recordar á Bodin. «El Poder legislativo, dice Mercier de la Rivière en su obra *Del orden natural y esencial de las sociedades políticas,* es inseparable del ejecutivo, debiendo permanecer unidos ambos poderes para formar un verdadero despotismo legal», que cree indispensable el mencionado publicista, uno de los más caracterizados de la citada escuela fisiocrática, para realizar las grandes reformas que se proponen por los teóricos individualistas del *laisser faire, laisser passer.*»

Por otra parte, si los mandatos que emanen del Poder legislativo estuvieran en desacuerdo con los que tuvieran su origen en el ejecutivo, forzoso sería decidirse por uno de los dos, y al hacerlo, necesariamente se habría debilitado aquel cuya era la orden ó precepto desobedecido.

g) *Doctrina de Kant.* Parte este filósofo, como Rousseau, del principio de la *voluntad general,* y supone que esta voluntad se descompone en tres personas, una de las cuales es el legislador, el cual formula la premisa mayor de un silogismo (la ley), del cual la menor es el hecho realizado en cada caso, siendo la consecuencia (sentencia) la deducida por el juez, que decide lo que es de derecho, según lo actuado.

Stahl censuró duramente á Kant, que sólo veía en sus *Principios metafísicos de la Ciencia del Derecho,*

que éste podría realizarse por medio de sentencias que implican siempre la contradicción entre partes, y que exigen se decida en cada caso quién tiene la razón. Indudablemente que el Poder legislativo, para realizarse en la vida política, no debe tener necesidad, y no la tiene en efecto, de que sus mandatos se interpreten en todo momento por los tribunales, porque ello supondría una eterna colisión entre los miembros del compuesto político.

No menos contradijo Blunstchli la teoría de Kant. Es un error casi pueril, dice el primero, empeñarse en no ver en el Poder legislativo más que la determinación de una regla que ha de seguirse, para que el judicial la aplique á los casos particulares, realizando lo juzgado el Poder ejecutivo, porque si esto fuera así, el unico poder soberano sería el judicial, en cuanto la sentencia con carácter obligatorio se pronuncia después de haber partido de principios generales, que son los dictados por el Poder legislativo, y contando con que el gobierno (Poder ejecutivo), reducido á la mera condición de gendarme, se empleará en la ejecución de la referida sentencia.

III. — *El Poder legislativo y la separación de poderes*

De lo dicho en los dos párrafos que preceden, se deduce, que tanto las realidades de la vida que hemos visto desenvolverse en la historia política, como las teorías científicas, expresión de la evolución del pensamiento, giran alrededor de una de estas dos ideas ó se divide el poder único ó existen varios poderes, que deben ser independientes, siendo de notar que cualquiera que sea la afirmación por la que se decidan, son frecuentes las afirmaciones de que el Poder legislativo y no otro sea quien caracterice la soberanía, sobre todo si no hay esfera, incluso la constitucional, que deje de caer bajo su influencia y determinación. Tocqueville, en su obra *La democracia en América*, define la soberanía como el derecho de hacer las leyes; por eso en la vaguedad del término deben comprenderse *todas las leyes*, las ordinarias y las constitucionales.

Pero aun cuando partiendo de polos opuestos pueda venirse á parar á una conclusión idéntica, se pregunta: ¿Debe el poder legislativo dividirse? ¿Debe mantenerse dividido ó no, con carácter independiente, al lado de otros poderes, si no tan preeminentes como él, por lo menos tan soberanos? El conde de Vareilles-Sommières, contestando afirmativamente á la primera de estas preguntas, que supone en realidad un solo poder soberano, que debe dividirse y desintegrarse en variedad de funciones, dice que la separación de poderes (á que alude la segunda pregunta), muy pomposamente escrita en las Constituciones modernas, y que ha sido necesariamente aplicada en todo tiempo, con más ó menos rigor, consiste en confiar á manos distintas el poder de hacer la ley, el de ejecutarla y el de decidir en casos dudosos si debe aplicarse en un sentido ó en otro.

Generalmente se ha criticado á Montesquieu (lo han hecho, entre otros, Macarel, Foucart, Aucoc, Ducrocq, Saint-Girons y Jules Simón), por haber distinguido el Poder judicial del ejecutivo, afirmándose, de contrario, que el primero no debía considerarse más que como una rama del segundo. No creemos haya motivo para semejante reproche, porque en las indicaciones preliminares de este artículo hemos distinguido, por nuestra parte, lo que debe ser el contenido de cada una de dichas funciones, nombre este que cuadra mejor que el de poderes.

En cambio, y precisamente por esto, añade el citado publicista, el Poder legislativo domina, pudiendo, cuando le plazca (que debe ser cuando lo demanden las circunstancias) modificar y aun retener parte de las atribuciones de los Poderes ejecutivo y judicial. La división de los poderes no existe de hecho, no existe más que de derecho, es decir, frecuentemente afirmada en las Constituciones.

Las autoridades ejecutivas y judiciales no tienen, en este respecto, más que un *imperium* á título precario, que desaparecerá cuando el Poder legislativo lo prescriba; obran, pues, por delegación, y quien delega es indudablemente el poseedor de la soberanía.

«Del mismo modo, dice textualmente Vareilles-Sommières, que el jefe de familia no puede hacerlo todo por sí, y confía á preceptores y servidores una parte de su labor, sin dejar de ser por ello la autoridad suprema y única del hogar doméstico, del mismo modo el soberano confía á autoridades subalternas parte de los cuidados que le incumben, pero mientras conserve el derecho de mandar, no hay límites á su poder.»

Ahora bien, si no la separación de poderes, la separación de funciones ha existido siempre, aun en el régimen más absoluto de gobierno. Cuando Luis XIV decía «El Estado soy yo», aludía á la plenitud de las atribuciones legislativas, pero en manera alguna á la realización por sí mismo de todo cuanto sus ordenanzas pudieran entrañar; por eso disponía de ministros y agentes de administración, por eso contaba para aplicar sus mandatos (en los que sólo intervenían los Estados generales modo consultivo) con una gran variedad de tribunales de justicia. Lo que no puede dudarse es que estaban por completo á merced suya ministros y tribunales, en cuanto por él estaban instituídos, y de él recibían el poder. El caso, por lo tanto, era de un poder único, que, sin embargo, reconocía para manifestarse la necesidad de funciones diversas.

En los tiempos actuales habrá venido á influir el principio de Montesquieu la vida constitucional, pero lo que es indudable es que hoy tiene supremacía sobre los demás el poder de legislar. Si antes el reysol podía destituir ministros y tribunales, hoy el Congreso que funciona en Versalles como poder constituyente (y que se compone de las dos Cámaras) puede modificar organizaciones ejecutivas y judiciales, y no sólo esto, sino lo que es más aún, la misma jefatura del Estado. Lo propio ocurre en España, donde á pesar de ser el mismo poder, constituyente y legislativo, nadie pondrá en duda su omnipotencia, y cómo bajo ella caen necesariamente funciones ejecutivas y judiciales.

Pero pudiera decirse que esto ocurre en los países de régimen parlamentario (Inglaterra, Francia, España, etc.), y es, en cambio, de imposible realización en países de régimen constitucional puro, como Alemania y los Estados Unidos, donde parece que por estar separados los poderes, ninguno tenga supremacía sobre los restantes. Nada más lejos de la verdad que esta afirmación que los hechos se encargan de dejarla convertida en letra muerta. Veamos lo que ocurre, por ejemplo, en los Estados Unidos, país en que nos fijamos preferentemente por suponer que ha aplicado mejor que ningún otro la doctrina de Montesquieu.

Parece que allí encuéntranse los poderes perfectamente separados. El Congreso de la Unión, órgano

esencial del Poder legislativo, no ve en su seno á los ministros, pues la Constitución federal excluye el gobierno de gabinete, de suerte que *de derecho* existe la separación de poderes, y el legislativo no aparece presa del ejecutivo en la forma de los gobiernos de gabinete en que éste empieza *haciendo* una Cámaras, para tenerlas en todo á su devoción. Sin embargo, parando mientes en lo que allí ocurre, podremos convencernos de que el Poder legislativo no obra allí con libertad, á pesar de que otra cosa diga la Constitución. Basta para comprobarlo ver la constante presión que ejercen los secretarios de despacho sobre el presidente de los comités permanentes del Senado y de la Cámara, y sabido es que en los Estados Unidos son los comités los que llevan á cabo la labor legislativa. En efecto, presentado el *bill* por un partidario de la política ministerial, ya que los secretarios de despacho no pueden hacerlo por sí, el presidente de aquellos comités, que es el de la Cámara, nombra el comité que ha de entender en el *bill*, y en dicho comité se procura que tenga mayoría el gobierno. En el seno del comité los que sean enemigos del proyecto (que bien puede llamarse ministerial) apenas si tienen recursos parlamentarios para oponerse á él, porque sobre estar abolido de hecho el derecho de presentar enmiendas, tienen los contradictores del referido proyecto el tiempo muy reducido para oponerse á él, al contrario de lo que le ocurre al autor y defensor del mismo. Una vez el *bill* en la Cámara respectiva, puede decirse que la labor es de asentimiento. La Cámara vota de ordinario las resoluciones ó los proyectos de ley propuestos por los comités. Se hacen sobre el *bill* pequeñas observaciones é inmediatamente se procede á la votación. En teoría el comité norteamericano sólo puede preparar las leyes, en realidad es él quien las hace, porque la Cámara le sigue ciegamente. No falta razón á Laveleye, cuando, aludiendo, en su obra *Le gouvernement dans la démocratie,* al gobierno por los comités parlamentarios, dice que ejercen su poder de modo más autocrático que el Consejo de los Diez ó que el emperador de Rusia, en cuanto no se les exige responsabilidad alguna.

Puede, por lo tanto, concluirse que sean los gobiernos parlamentarios ó sean constitucionales, es lo cierto que, á pesar de la independencia y supremacía que suelen reconocer al Poder legislativo, no le dejan funcionar con libertad absoluta, como parece corresponder á quien entraña mejor que ningún otro el concepto de la soberanía, porque, como dice Esmein, no solamente resulta ser el Poder legislativo el regulador de los demás poderes del Estado, en cuanto hace las leyes, sino que á mayor abundamiento es ese poder (el Parlamento) quien discute y vota el presupuesto nacional, con lo cual dispone de una facultad que puede llegar á ser temible para los restantes poderes, en cuanto en su mano está el detener la acción de éstos.

El señor Posada, atacando el rigor del principio constitucionalista, afirma «que además de la elaboración general de la regla jurídica á cuyo impulso el derecho se ejecuta, el momento mismo de la ejecución entraña una relación constante y directa del derecho con la conciencia reflexiva. Por eso no pueden concebirse en una situación de respectiva independencia y separación completa ambas funciones. Siendo distintas, por el momento que suponen se dan en la persona compenetradas con tal intensidad, que sólo un olvido de la naturaleza orgánica del Estado y del derecho, puede explicar la concepción mecánica en que se inspira con demasiada insistencia el constitucionalismo moderno, al regular las relaciones entre el Poder legislativo y el ejecutivo». La tan cacareada separación de poderes, debe quedar reducida á una separación de funciones, que representen la diversa actuación del poder soberano.

IV. — *Naturaleza del Poder legislativo*

Si la sociedad política existe para utilidad de sus miembros, que otra cosa no puede decirse si se considera el Estado como *medio,* concepto que no está reñido con la idea de libertad como lo está el absorbente del *Estado–fin,* esos componentes de orden individual y social, en cuanto integran el Estado deben saber en todo momento á qué atenerse en cuanto á la realización del bien común. Y saber esto implica haber recibido, de quien se halla en la cúspide de dicha sociedad política, como poseedor de la soberanía, ó representante de la del Estado, las normas precisas para la convivencia, tanto más complicadas cuanto el Estado avanza más en el camino del progreso.

Ahora bien, esas normas son las leyes, que unas veces son *constitucionales* y otras *ordinarias* (civiles, penales, administrativas, económicas, etc.), pero siempre expresión del que se cree perfecto estado de derecho, encaminado á la realización del orden y de la prosperidad sociales. De aquí se deduce que la naturaleza del Poder legislativo es *ordenadora,* pues sólo así puede servir para algo. Cuando esa ordenación no existe, y cada cual es árbitro en el juicio y en la decisión, la sociedad cae en la anarquía.

Pero la ordenación suprema supone distintas fases, encuadradas en las dos ideas de sentirse y satisfacerse una cualquiera necesidad social. Por eso será preciso, en primer lugar: a) *Exposición* de dicha necesidad social, que unas veces la hace la sociedad misma, ejercitando el derecho de petición; otras el mismo gobierno, vigilante y acucioso, que antes de que le pidan nada, se ha enterado de las exigencias públicas, y se dispone á satisfacerlas, y otras veces, en fin, aquella exposición hácela el representante de la nación en el seno de la Cámara, valiéndose para ello del ejercicio de su derecho de iniciativa. b) *Deliberación.* En este segundo momento, desde el legislador único al legislador colectivo, se proponen soluciones al problema planteado por la existencia de la necesidad social. Es la ocasión oportuna para enterarse, antes de otra cosa, si la necesidad es real ó sólo aparente, si afecta á un solo miembro del compuesto ó á la generalidad, si es apremiante ó no, en fin, todas las circunstancias de hecho que han de dar ocasión á que el precepto soberano se produzca. Después los que constituyen el órgano del Poder legislativo proponen soluciones, apreciando con calma (si ello es posible) el pro y el contra de cada una de aquéllas. En los actuales Parlamentos la deliberación debe ser tan amplia como sea posible, porque, de no ser así, los representantes de las minorías no podrán disponer del tiempo preciso para exponer á la mayoría los puntos de vista en que aquéllos se colocan; y una ley en que no se hubieran escuchado las voces autorizadas de los diversos grupos que tienen su asiento en la Cámara, corre grave riesgo de ser una ley *de partido,* más bien que *de opinión.* La *política de ideas* exige que la deliberación sea así; á la *política de intereses* le estorba, en cambio, este aspecto del proceso legislativo. c) *Resolución.* Es el último modo

mediante el que se produce la función de legislar, expresivo de la volición, del mismo modo que los anteriores lo son primero del conocimiento de la necesidad, y después del modo de satisfacerla.

Escritores ha habido que, escindiendo los tres momentos en que la ley se produce, han encontrado fundamento para formular una clasificación de poderes, distinguiendo el *deliberativo* del *legislativo* y admitiendo después los restantes. Así, Taparelli, por ejemplo, dice que es necesario el *deliberativo*, porque siendo humana la sociedad, ha de obrar por actos humanos, y como la primera facultad necesaria para producir los actos humanos es la de conocer, será necesaria en la sociedad la facultad de conocerse socialmente á sí misma, y este es el poder deliberativo, y afirma, por otra parte, ser necesario el *legislativo*, porque la segunda facultad del hombre es la voluntad, lo cual implica que también la sociedad tiene derecho á querer socialmente, ó sea á establecer un poder que mueva la sociedad conforme á lo que quiere; de aquí que como este movimiento social le da la ley, el derecho de dar leyes constituye el Poder legislativo.

No creemos que haya necesidad de esta bifurcación de facultades que, naturalmente, son inseparables, la de deliberar y la de resolver, que son, como hemos dicho antes, dos momentos de una misma función, la legislativa, y tanto no lo creemos, como que si la resolución no siguiera á la deliberación, ésta sería por completo estéril. Buena prueba de cuanto decimos es la crítica que en la actualidad se hace de los Parlamentos ó Cámaras que, gastando el tiempo en discusiones inútiles, se preocupan solamente de plantear debates políticos, prescindiendo de resolver los problemas sociales de todo orden que al país preocupan: más aún, el parlamentarismo, como corrupción del sistema parlamentario, implica precisamente superabundancia en la deliberación, y escasez en las resoluciones legislativas.

Ahora bien, si la deliberación y la resolución son inseparables, suele implicar este último momento en los gobiernos constitucionales al uso, sean monárquicos ó republicanos, la intervención de elementos de la soberanía que no hayan tomado parte en la deliberación y aun, á veces, ni siquiera en la iniciativa parlamentaria. Tal ocurre, por ejemplo, con el rey en las monarquías y con el presidente en las repúblicas, los cuales decretan y sancionan algo sobre lo que no han deliberado. Véase, por ejemplo, el preámbulo de nuestra Constitución vigente, en el que se lee: «Don Alfonso XII, por la gracia de Dios, Rey constitucional de España, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: que en unión y de acuerdo con las Cortes del Reino, actualmente reunidas, hemos venido en decretar y sancionar la siguiente Constitución, etc.»

Hasta aquí hemos indicado cuál sea la naturaleza del Poder legislativo, eminentemente ordenadora, mostrando para llevar á cabo esa reglamentación social que implica el orden, los tres diversos momentos que acabamos de señalar y que suponen por parte del legislador ó de los legisladores, si se quiere, que las leyes que de ellos emanen sean posibles, claras, públicas y eficaces, una porción de circunstancias (cultura, experiencia, probidad y actividad vigilante); pero preguntamos, esa forma general ordenadora ¿qué contenido envuelve?

El señor Santamaría de Paredes contesta á esta pregunta cuando dice que corresponde á la sociedad el Poder legislativo y en representación de ella á las Cámaras «formular como regla práctica el precepto jurídico que la razón dicta y la opinión pública expresa, en harmonía con las necesidades de cada tiempo; velar por la recta aplicación de las leyes, residenciando al Poder ejecutivo cuando se aparte del espíritu de las mismas en los actos que realiza, y declarar jurídicamente cuáles son los fines del Estado y los medios más adecuados para cumplirlos, regulando los servicios públicos, determinando los gastos generales de la nación, y proporcionando los recursos en la forma más conveniente para los intereses de la colectividad y de los particulares».

Realmente, las atribuciones que competen al Poder legislativo, derivadas de la naturaleza ordenadora, no son más que dos: formular la ley y hacer que la ley se cumpla, convirtiéndose el legislador en guardador de su propia obra, porque la declaración jurídica de cuáles son los fines del Estado y los medios más adecuados para cumplirlos, no pasa de ser una ley muy interesante ciertamente para la vida nacional (ley de presupuestos), pero una ley como las demás, sin que su índole económica dé motivo para que sea especialmente enumerada.

Se dirá que hoy los Parlamentos tienen otras funciones además de las legislativas, de que acabamos de hacer mérito, como las llamadas representativas y las judiciales, pero no puede negarse que no son de su propia y natural incumbencia, porque el exigir juramento al rey, podía llevarse á cabo por otro órgano que no fuese el Parlamento, y la función judicial es una ingerencia injustificada.

Sea de ello lo que quiera, es lo cierto que su labor es tan delicada, que así como el legislador único se ha valido de cuerpos consultivos que le ilustren, los Parlamentos modernos se sirven, en cambio, para buscar la opinión en sus orígenes, de las llamadas informaciones.

Respecto del primero de estos dos supuestos, debe tenerse en cuenta que la función consultiva, en cuanto quien ó quienes la ejercen, emiten su opinión respecto á una medida legislativa en proyecto, es una forma, y aun un elemento de la deliberación, que es la segunda de las fases que envuelve la función legislativa. «Ora el consejero informe de palabra, dice el señor Gil Robles, oiga los reparos y los conteste, ora emita dictamen por escrito, y no tenga que hacerse cargo de las respuestas, y replicar para mayor esclarecimiento, siempre delibera *lato sensu*, en cuanto intelectualmente contribuye á la racionalidad, rectitud y prudencia de la resolución, é influye en el ánimo de la persona física ó moral que ha de adoptarla.» Bajo el segundo supuesto de los dos indicados, los Parlamentos actuales se sirven para lograr el mayor acierto en su labor esencial (legislativa é inspectiva) de *informaciones*. La información parlamentaria, generalmente pone al país en contacto con el Poder legislativo, ó bien, y es lo menos frecuente, se oye el parecer de los funcionarios públicos. Este medio de asesorarse el Poder legislativo, hoy en uso, suele corresponder al período de *exposición*, que es el preliminar de la función de hacer la ley. La cual, si responde siempre á la satisfacción de una necesidad social, supone que la sociedad misma, como decíamos en otro lugar, exprese esta necesidad, ejercitando el derecho de petición, ó que lo haga el poder por sí mismo, ó los representantes del país. En estos dos últimos casos, y antes de que el Parlamento haya actuado en el sentido de satisfacer dicha nece-

sidad, las *informaciones* dan al gobierno (que, en definitiva es quien dirige, representando á un determinado partido, la obra de la legislación), la seguridad de que el país precisa para su normal desenvolvimiento, la ley que se proyecta, mediante la iniciativa gubernamental ó parlamentaria ya ejercitada ó próxima á ejercitarse. Ningún obstáculo existe, por otra parte, para que, aunque se haya ejercitado el derecho de petición, venga la información parlamentaria á comprobar el alcance que tiene en la opinión pública, aquello que se demanda, pero bien se comprende que si el ejercicio del derecho de petición se ha llevado á efecto después de un acentuado movimiento social, en la prensa, en las asociaciones, en las reuniones ó manifestaciones públicas, etc., huelgan las informaciones, porque, en realidad, éstas han tenido lugar por aclamación.

Para terminar cuanto se refiere á la naturaleza del Poder legislativo, indicada ya su misión ordenadora, cumple á nuestro propósito indicar que, derivados de esta misión, pueden señalarse como caracteres específicos del mismo poder, ya que se determinaron antes los genéricos (generalidad, permanencia, competencia), los siguientes:

a) Que este poder, ó mejor, la función que mediante él se realiza, es *constituyente*. Decimos esto, no solamente porque creemos que debe llamarse función legislativa á la constitucional, sobre todo en países como el nuestro, en que no hay Asambleas especiales constituyentes, y sí Asambleas ó Cortes ordinarias que, con el rey, pueden llevar á cabo la obra de reformar la Constitución, sino porque, aunque no se trate de leyes constitucionales, sino simplemente de leyes ordinarias, no puede dudarse que la ley, en cuanto lo es, da fijeza al organismo interno de toda relación jurídica.

b) Además, la función legislativa en cuanto á su ejercicio externo es *intermitente*. Este carácter viene derivado del mismo concepto de generalidad que ya hemos examinado. En efecto, si la ley es general, si no debe descender á minucias y detalles, que han de ser recogidos por los reglamentos, su labor no precisa, en cuanto á su ejercicio externo, ser permanente, porque los principios contenidos en las leyes, por el referido carácter de generalidad, no son de fácil mudanza. Otra cosa sería si en lugar de esa su actuación externa, nos refiriésemos á su existencia virtual, pues si el Poder legislativo no sólo hace las leyes, sino que cuida de que se cumplan, guardando así sus propias obras, es lógico que vele constantemente, dado el carácter soberano que le incumbe, porque su labor sea eficaz y sus leyes no resulten letra muerta. En nuestro Derecho histórico y en nuestro Derecho constitucional, se ha procurado en ocasiones concretar en un organismo esta misión inspectiva. Así, en las Cortes de Aragón nombrábase por ellas, antes de dar por terminada su labor, una *Diputación del Reino* compuesta de ocho individuos, dos por cada brazo, que se hallaba encargada de representar á las Cortes durante el interregno parlamentario, y muy especialmente de velar por la observancia de los Fueros, aparte de otras funciones económicas. El mismo carácter tuvo la *Diputación de Cataluña*, establecida en Barcelona desde el siglo XIV, que se componía de tres diputados y tres oidores designados por los tres brazos del reino. Y en la época constitucional, en el Código gaditano, que tanto se preciaba de conservar las instituciones antiguas, existe (lo mismo que en la Constitución *non nata* de 1856) la llamada *Diputación permanente*, compuesto de siete individuos, tres de las provincias de Europa (decía el Código de Cádiz de 1812), tres de las de Ultramar, y uno elegido por suerte entre un diputado de Europa y otro de Ultramar, cuya duración era de unas á otras Cortes ordinarias, y cuyas atribuciones más salientes eran las de vigilar porque la Constitución se cumpliera, y porque, asimismo, se cumplieran las leyes, dando cuenta á las próximas Cortes de las infracciones cometidas contra una y otra.

c) El tercer carácter que hemos señalado es la *inviolabilidad*. Se funda este carácter en que, si la ley es expresión de la soberanía, dejaría de serlo si los legisladores no fuesen inviolables, es decir, irresponsables, pues á nadie se le ocurre llamar soberano á quien haya de dar á otro cuenta de sus actos, pues en este caso, éste y no aquél será el poseedor de la soberanía. En las formas parlamentarias de gobierno, sean monarquías ó repúblicas (en éstas con muy contadas excepciones), la irresponsabilidad del jefe del Estado se afirma como base fundamental del régimen, y lo propio ocurre con la de diputados y senadores. Así, según el artículo 46 de nuestra Constitución vigente, unos y otros son inviolables por las opiniones y votos que emitan en el ejercicio de su cargo, y, según el artículo 47, no podrán ser procesados ni arrestados, sin el previo conocimiento y la previa resolución del respectivo Cuerpo colegislador *(suplicatorio)*, á no ser en los casos determinados por la Constitución misma.

Ahora bien, los principios indicados de inviolabilidad é irresponsabilidad, suelen tener en las modernas legislaciones políticas el complemento de la incompatibilidad. «Si la inviolabilidad é irresponsabilidad del representante, dice el señor Santamaría, le protegen contra la arbitrariedad de los poderes constituídos, preciso es también asegurar su independencia contra las sugestiones que le hicieran torcer su voto con el estímulo del interés personal. Por esto se ha establecido en las modernas Constituciones el principio de *incompatibilidad* de este cargo con otros empleos públicos, prohibiendo, además, al representante que reciba mercedes de la Casa Real ó del gobierno, como pensiones, sueldos, honores ó condecoraciones, so pena de entender que renuncia á su puesto en el Parlamento.»

V. — *Funciones del Poder legislativo*

Con este epígrafe deben estudiarse, no sólo los desenvolvimientos de este poder, respondiendo fielmente á su naturaleza (hacer la ley é inspeccionar su obra), sino aun aquellos otros que no siendo de esencia de dicho poder vienen, sin embargo, admitiéndose por la costumbre.

a) *Funciones legislativas propiamente dichas*. Para la realización de estas funciones existe en realidad el Poder legislativo. Si hacer las leyes es la finalidad de estas funciones, y las leyes no pueden hacerse sin que los legisladores tengan las circunstancias de ilustración y probidad precisas para ello, no es necesario enaltecer lo conveniente que sería que en los Parlamentos no se empleara otro lenguaje que el sereno de la razón, nunca el de las pasiones. De que este lenguaje suele ser el empleado sobre todo en Cámaras numerosas, mucho más si son órganos de un régimen parlamentario en que el poder político se conquista allí, dan fe todos los Parlamentos formados bajo una presión gubernamental que es siem-

pre expresión de la oligarquía turnante, y que se vale del caciquismo como del más eficaz de los instrumentos. Si las Cámaras han nacido bajo el hálito de estas influencias, la probidad y la ilustración de los representantes del país no será seguramente una de sus obligadas consecuencias.

Acaso por esto Stuart-Mill decía: «hacer leyes es una obra que requiere, más que cualquiera otra, no solamente espíritus cultos, sino también hombres formados para este oficio por medio de estudios detenidos y laboriosos; esta razón bastaría, aunque no hubiese otras, para que las leyes no pudieran jamás hacerse sino por una comisión compuesta de un pequeño número de personas». Esto aparte de «que cada cláusula de la ley exige que se redacte con la percepción más exacta y más previsora de sus efectos sobre todas las demás cláusulas, y que la ley, una vez completa, pueda fundirse y colocarse con propiedad entre el conjunto de las leyes preexistentes, siendo imposible que estas condiciones puedan llenarse en un grado cualquiera, cuando las leyes son votadas cláusula por cláusula en una Asamblea compuesta de elementos diversos».

En el mismo criterio se inspira Saint-Girons cuando aludiendo á la composición de los actuales Parlamentos, dice con acierto que ni el patriotismo ni la buena fe sirven para hacer buenos legisladores, siendo preciso para ello la Ciencia y la práctica del Derecho. El Parlamento, añade, se compone generalmente de hombres que desconocen la Ciencia y el lenguaje jurídicos, y sin este bagaje es imposible determinar la extensión legítima y los límites necesarios de las varias actividades individuales y colectivas que forman en conjunto la vida social, no es extraño, por lo tanto, que en las leyes haya lagunas y errores. Y Lavallée, inspirándose en el mismo sentido, afirma ser una cuestión esencial para la dignidad moral de un país, la de no perder ni su imperio, ni su majestad, y que esto ocurrirá si la ley, obra de la voluntad general, no procura conservar en todo momento el carácter de razón escrita.

Por estas razones Stuart-Mill propone que las leyes se preparen por una Comisión técnica, que representará el elemento de la inteligencia, del mismo modo que el Parlamento significaría la voluntad. De esta suerte no se privaba á las Cámaras de la totalidad de su función legislativa, procurando, en cambio, que ella fuese siempre realizada, así como la mayor perfección por la competencia de aquella Comisión. «Respondiendo á esta necesidad, dice el señor Santamaría, se halla bastante generalizada la existencia de comisiones codificadoras que, aunque nombradas por el Poder ejecutivo de un modo enteramente discrecional, no siempre producen los resultados que se apetecen. Las comisiones examinadoras de los proyectos de ley que nombran las Cámaras, sirven de complemento á esta institución; y mucho contribuye á disminuir los inconvenientes á que Mill se refiere, la costumbre de que tales comisiones sostengan en la discusión el espíritu y pensamiento general del proyecto, terciando cuando quieran en el debate para que no se extravíe la opinión de la Cámara y se acepten enmiendas improcedentes.»

Por lo que hace á la materia en que ha de laborar el Poder legislativo, es indudable que lo son todas, en cuanto á la ordenación de la vida en general se refieren las leyes. La ley es, como dice Brunialti, la forma más perfecta del derecho, y surge del Estado, que es la mas perfecta de las formas sociales. Ahora bien, si el derecho es la vida toda, como afirma Lerminier, las leyes abarcarán cuanto alcancen las actividades individual y social.

Por eso cuando la función legislativa reglamenta el poder público y las libertades sociales en lo que uno y otras tienen de fundamental, habrá una ley constitucional; si afecta la ordenación á la harmonía entre los fines y los medios del Estado, la ley será de presupuestos; si reglamenta las relaciones de la familia, la propiedad, las obligaciones y sucesiones, las leyes serán civiles; si la reparación del orden perturbado por el delito, penales; si el desenvolvimiento de la actividad judicial, procesales; si moldean el hecho económico, mercantiles; si encauzan la actividad del Poder en cuanto realiza de hecho los fines del Estado, administrativas, y así sucesivamente. Bastará que exista una necesidad social para que esté justificada una ley; por eso son buenas leyes las que satisfacen aquella exigencia, y malas las que dan nombre de necesidad á lo que no es más que un caso flagrante de favoritismo.

b) *Funciones inspectivas.* Lo son todas las que desempeña el Poder legislativo, para velar por el cumplimiento de la obra política ordenadora. Mediante ella las Cámaras residencian á los ministros, órganos superiores del Poder ejecutivo, que es quien con sus mandatos puede obscurecer la soberanía de la ley.

Para que estas funciones puedan producirse con fruto, preciso será en primer lugar un ambiente de publicidad que impida á los gobiernos trabajar en la sombra, y por el carácter que entraña la inspección misma será también necesario que las Cámaras no sean hechura del Gobierno, por ser lógicamente imposible que desempeñe la misión de inspeccionar á otro, quien de hecho resulta sometido á él. De aquí que si en lugar de ser soberano el Parlamento, lo es de hecho el Gobierno, y, en definitiva, el partido político que en el poder se encuentra, será en vano pretender que aquella misión inspectiva dé el fruto que de ella debe esperarse.

Por otra parte, escaso será éste si la masa general del país se desentiende de las cosas públicas y de la vida política en general, importándole un ardite cuanto ocurre en el Parlamento. Tiene razón Contuzzi cuando afirma que en este caso la función inspectiva, por no encontrar eco en el país, no le encuentra en la Asamblea y no ejerce por lo mismo ninguna influencia en el Gobierno.

Las formas mediante las que se desenvuelve esta función, son las *preguntas,* las *interpelaciones* y las *propuestas de votos de censura ó de confianza.* Las *preguntas* suelen ser medio á que se recurre como base de una información, y merced á ellas el Parlamento informa al país de determinados propósitos ó actitudes ministeriales. Las *interpelaciones* son la verdadera forma de la función inspectiva. La interpelación es el medio más poderoso con que cuentan las Cámaras en régimen parlamentario para afirmar su supremacía sobre el Gabinete, extendiendo por lo mismo su poder sobre los demás organismos del Estado. Pero si la interpelación usada con justicia y prudencia puede ser muy fecunda para robustecer aquel régimen, es, en cambio, en extremo perjudicial cuando se emplea como medio de debilitar la fuerza y prestigios de un partido político frente á otro ú otros que aspiran á la gobernación del Estado, porque en este caso conviértese el Parlamento

en palenque donde se ventilan aspiraciones de bajo vuelo, y donde únicamente tratan de satifacerse particularismos, en vez de atender en él únicamente á los intereses generales que demandan el orden y la prosperidad del país. V. Congreso de los Diputados.

Por lo que hace á la última de las modalidades indicadas (votos de censura ó de confianza), bien se ve de su sola enunciación que implica el modo de sancionar el Poder legislativo la actuación del ejecutivo, y, por lo mismo, pueden ser aquellas formas de votar consecuencia de una interpelación en la que la Cámara desaprueba, ó, por el contrario, aprueba la labor de los ministros.

c) *Funciones no esenciales.* En este grupo comprendemos las llamadas representativas y las judiciales, que colocan al Poder legislativo fuera de su característica misión de hacer la ley.

Las funciones representativas son aquellas por virtud de las cuales el Parlamento, representando la voluntad de la Nación, interviene designando en las repúblicas la primera de las magistraturas, y en las monarquías exigiendo al rey la prestación del juramento de fidelidad, y nombrando regentes y tutores para el caso de minoría regia ó de incapacidad personal para el gobierno. Realmente estas atribuciones las ejerce el Parlamento, por no estar organizada otra institución directamente delegada para ello por la soberanía de la Nación.

La Constitución española, dice textualmente á propósito de estas funciones, que, «además de la potestad legislativa que ejercen las Cortes con el rey, les pertenecen las facultades siguientes: *Primera:* Recibir al rey, al sucesor inmediato de la Corona y á la regencia ó regente del reino, el juramento de guardar la Constitución y las leyes. *Segunda:* Elegir regente ó regencia del reino y nombrar tutor al rey menor, cuando lo previene la Constitución» (artículo 45).

Respecto de las funciones judiciales son, ejercidas por el Parlameuto, una negación del principio de separación de poderes y un mentís al de división del trabajo, que es el verdadero fundamento de la diversidad de funciones del poder soberano. Las funciones judiciales suponen que la administración de la justicia puede ser asunto de la competencia de las Cámaras, por la índole del delito (que afecte á lo más esencial del orden político nacional, por ejemplo, el delito de alta traición) ó por la elevada categoría administrativa de los delincuentes (ministros, senadores, etc.).

Obedeciendo á estos supuestos organízanse los Senados francés é italiano para perseguir delitos de aquella clase que en nuestro país corresponden á los Tribunales de Justicia; y el Senado español que, según la Constitución vigente y la ley especial de 11 de Mayo de 1849, conviértese en Tribunal para exigir responsabilidad á los ministros.

La Constitución dice en el citado artículo 45. que además de la potestad legislativa de las Cortes les pertenecen las facultades siguientes... 3.ª Hacer efectiva la responsabilidad de los ministros, los cuales serán acusados por el Congreso y juzgados por el Senado. La ley de 1849 que sirve de complemento á este artículo, la estudiaremos en otro lugar (V. Senado); por ahora es bastante á nuestro propósito que recordemos que en dicha ley la jurisdicción de nuestra Cámara alta alcanzaba asimismo á conocer, en virtud de Real decreto acordado en Consejo de Ministros, de las causas sobre delitos graves contra la persona ó dignidad del rey, ó contra la seguridad interior ó exterior del Estado, y también de todos los delitos que cometan los senadores que hayan jurado su cargo. Publicada esta ley de acuerdo con la Constitución de 1845, sólo rige hoy en la parte relativa á la apuntada responsabilidad ministerial.

El sistema de exigirse por las Cámaras responsabilidad á los ministros por los delitos cometidos en el ejercicio de su cargo, es de origen inglés, por lo que se conoce indistintamente con los nombres de legislativo ó inglés. En efecto, el Parlamento inglés se transforma para estos efectos en verdadero Tribunal Supremo, juzgando la Cámara de los Lores, previa acusación de la Cámara de los Comunes, á los miembros del Consejo privado del rey, ministros y altos funcionarios de la administración pública, y no siendo posible que el rey indulte al condenado, si no precede el consentimiento de las Cámaras que le impusieron la pena. Además, la referida Cámara de los Lores juzga á los Pares y sus mujeres, privilegio que revela en aquel país el influjo de aquella Cámara, hoy disminuído merced á la existencia de un *bill* relativo al veto que recorta sus antiguas facultades.

En los Estados Unidos, y lo propio ocurre en el Brasil, cuando el Senado actúa como Tribunal Supremo, es presidido por el jefe de la Justicia ó el presidente del Tribunal de la Federación. En Méjico el Senado puede constituirse asimismo, según su Constitución, en *Jurado de Sentencia.*

Todas estas organizaciones políticas vulneran por otra parte el principio de la igualdad de facultades que corresponde á los Cuerpos Colegisladores y al que hemos aludido en otro lugar de este mismo artículo.

VI. — *Organos del Poder legislativo*

Si este poder ha representado siempre la soberanía, ha debido mostrar, y de hecho ha mostrado, diferencias en su organización, según aquélla ha estado en manos de un solo individuo ó ha sido patrimonio del Estado todo. En el primer caso, el legislador, por muy absoluto que haya sido su poder, siempre ha buscado asesorarse, para la más perfecta producción de la regla jurídica, de los *sabidores del derecho,* como decían nuestros antiguos Fueros. Más aún, cuando los monarcas absolutos se sirvieron de Asambleas en que los representantes del clero, la nobleza y el estado llano exponían las necesidades sociales y votaban los subsidios (V. Cortes), el mayor número de los que pedían y aconsejaban, demostró una vez más cómo aun dentro de la idea del legislador único es preciso la labor colectiva, mediante la que la deliberación es más racional y perfecta.

Pero estos tiempos han pasado, y hoy, en que se afirma generalmente la soberanía del Estado, las Asambleas que muestran de un modo más ó menos perfecto, según sea su organización, la sociedad política soberana, no encomiendan á nadie la producción de la ley. Del legislador único con cuerpos consultivos más ó menos numerosos, hemos pasado al legislador colectivo (una ó dos Asambleas, generalmente esto último), cuya labor es sancionada por quien representa la unidad de la soberanía (el jefe del Estado).

Recuerda el señor Santamaría que si tienen sus defectos las Asambleas, no deja de tenerlos una sola persona, por grandes que fueran sus merecimientos.

«Propio de la naturaleza finita del hombre, dice á este propósito, es el error en la inteligencia y el extravío en la voluntad; por eso la declaración de la regla del derecho, sea obra de uno ó de muchos, podrá contradecir á veces los eternos principios de la justicia absoluta. Pero la discusión que ha de preceder en las Asambleas á la votación de la ley es una garantía de su bondad. La pluralidad de representantes que componen estas Asambleas, responde á la diversidad de tendencias que constituyen la opinión pública. La votación de la ley, formada por el concurso de todos los elementos sociales, expresa cuantitativamente la apreciación de las necesidades generales que han de satisfacerse con ella; y si el número no determina la razón abstracta del derecho, sirve para indicar cuál es el concepto del mismo, reinante en cada momento histórico, señalando el grado en que es imposible aplicar el ideal, según las circunstancias de lugar y de tiempo. Y como en esto consiste la obra del legislador, debiendo declarar la regla de derecho en harmonía con las necesidades presentes y de conformidad con la opinión pública, resulta claramente demostrado que las Asambleas son *órganos adecuados á la naturaleza de la función legislativa.*»

Por lo que respecta al nombre con que dichos órganos se conocen, debemos indicar que los más generalizados son los de *Asamblea, Cámara* ó *Parlamento.* Así, el nombre común que reciben los referidos órganos de la función legislativa en los principales Estados, son los siguientes: en Inglaterra, *Parlamento;* en Francia, *Asamblea nacional* ó *Congreso;* en Alemania, *Parlamento federal* ó *Dieta;* en los reinos de Prusia, Baviera, Wurtemberg y Sajonia, en el Gran Ducado de Baden, y en las ciudades libres de Brema y Hamburgo, *Landtag;* en Bélgica, *Cuerpo legislativo;* en Holanda, *Estados generales;* en la República helvética, *Asamblea federal;* en Austria, *Reichsrath;* en Hungría, *Dieta;* en Suecia y Dinamarca, *Riksdag* ó *Dieta;* en Noruega, *Storthing;* en Italia, *Cámaras;* en Rumanía, *Representación nacional,* y en Portugal y España, *Cortes.*

En los Estados Unidos, denomínase el Poder legislativo *Parlamento federal* ó *Congreso;* en los múltiples Estados particulares de la Unión, *Legislatura;* en Méjico, donde recibió hasta 1874 el nombre de *Congreso de la Unión* (sistema unicameral), se llama desde aquella fecha *Congreso general* (sistema bicameral); en la República Argentina, *Congreso;* en Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela, Paraguay, Uruguay y Chile, *Congreso nacional.*

Entre los Estados que admiten el sistema unicameral, Grecia da el nombre de *Cámara de los diputados* á su Asamblea; Servia, *Skoupchitna (Asamblea nacional);* Bulgaria y el Gran Ducado de Luxemburgo, *Cámara;* Egipto, *Consejo legislativo;* Bolivia, *Cámara de los diputados,* y Guatemala y Honduras, *Cámara de representantes.*

Como acaba de verse, los Estados responden en cuanto al número de órganos que encarnan el Poder legislativo á la teoría unicameral ó bien á la llamada bicameral; por eso debemos indagar ahora si debe existir una sola Cámara para la mayor perfección de la labor legislativa, ó si, por el contrario, deben existir dos Asambleas, no debiendo perderse de vista, como dice Laveleye, que «esta cuestión tan discutida exige que se plantee de nuevo, porque la mayor parte de los argumentos invocados por una ú otra opinión, no pueden serlo hoy».

VII. — *Teoría unicameral*

No ha dejado de tener ardientes defensores, principalmente en la época de la Revolución, en que se trataron de contrastar todos los valores de las instituciones políticas, no escapando la parlamentaria de esta revisión. En la Asamblea constituyente francesa, á fines de 1789, tuvo lugar la discusión por lo que hace á la Cámara única, aprobándose al fin por 490 votos contra 89 la existencia de una Asamblea única.

Los argumentos empleados por los oradores que la patrocinaban, iban por una parte encaminados á poner en guardia á los amantes del nuevo estado de cosas, respecto al peligro que habría de que creada una Cámara alta, aunque fuese á base electiva, la aristocracia se encastillara allí de nuevo; abundando, además, en la idea de que un solo Cuerpo legislativo, precisamente por ser uno, sería instrumento eficaz para acordar y plantear vigorosamente cuantas reformas entrañaba el espíritu de la Revolución.

Más adelante, en 1848, en la época de la segunda República, Francia volvió á discutir con ardor la necesidad de una sola Cámara. Tocqueville la fundaba en que instituído un Presidente, que el pueblo directamente elegía, se había instituído un poder enorme, que era preciso contrarrestar creando á su vez un Poder legislativo, que no se debilitara ni aun por la división en dos Cámaras, es decir, creando una sola Cámara que refrenara el poder presidencial. La Constitución de 1848 aceptó estos principios, estableciendo, como la de 1791, la existencia de la Cámara única.

Ahora bien, tanto los constituyentes de 1789 como los de 1848, buscaban como puntos de apoyo para mantener la teoría unicameral, los siguientes:

a) En todo Estado donde haya desaparecido la aristocracia y donde la soberanía corresponda, sin distinción de clases, á la Nación entera, no puede haber más que una Cámara que represente la unidad de aquella soberanía nacional. Decía Saint-Etienne, sustentando esta tesis, que si de la soberanía no puede exceptuarse á nadie, existe una suprema unidad que ha de reflejarse por la existencia de una sola Cámara, y que así como no existen dos, tres ó cuatro soberanos, no pueden existir dos, tres ó cuatro Poderes legislativos.

Coincidiendo con estas afirmaciones que trataban de exteriorizar el principio de Rousseau, se decía asimismo por los partidarios de la Cámara única, que si hubiera dos ó más organismos del Poder legislativo podría, en una misma cuestión fundamental, pronunciarse el país afirmativamente en una Cámara y negativamente en la otra, lo cual es un absurdo.

La minoría en las Asambleas constituyentes de donde surgió la Cámara única decía, por el contrario, que la soberanía no dejaba de ser una porque existiesen dos Cámaras, siempre que ambas trajeran su origen de la elección, reveladora de los poderes concedidos por aquella soberanía nacional. Además, decían que la idea del más puro gobierno representativo, no exige que la ley sea siempre expresión material de la voluntad nacional. Antes al contrario, la representación supone que la Nación soberana se reputa incapaz de hacer las leyes por sí misma y que el mandato representativo faculta al mandatario para obrar por sí, con absoluta libertad de criterio. En fin, el argumento acaba de perfilarse manteniendo, decían, la existencia de dos Cámaras, pues así como la totalidad, por incapacidad, nombra representantes,

así éstos deben de organizarse en dos Asambleas que se contrapesen é inspeccionen mutuamente. Los contradictores de la Cámara única buscaban apoyo en la doctrina de Montesquieu, frente á la doctrina de Rousseau. Por eso creían firmemente que sólo cuando hubiese acuerdo entre las dos Cámaras la ley sería justa, por expresar la opinión media del país, que es la verdadera voluntad nacional. Entre esta afirmación y la de la mitad más uno (Rousseau), existía una enorme diferencia que cristalizó en las dos teorías que estudiamos.

b) El segundo punto de apoyo de los partidarios de la Cámara única lo extraían del orden práctico. Si hay dos Cámaras no hay facilidad legislativa, exigiéndose muchas legislaturas para la aprobación de las leyes. «Un cuerpo legislativo, decía Franklin, que tuviera dos brazos, sería como una carreta tirada por un caballo por delante, y por otro detrás y en sentido opuesto.»

La facilidad legislativa, se argüía en sentido contrario, es un evidente peligro, porque el pueblo no está interesado en tener muchas leyes, sino pocas y que satisfagan las exigencias sociales. La multiplicidad de leyes, sobre ser perjudicial al país, traería en jaque las instituciones todas.

c) A mayor abundamiento, decían los partidarios de la Cámara única, las Repúblicas no tienen necesidad de los contrapesos que representan las dos Cámaras; por eso afirmaba Turgot que los norteamericanos hicieron mal en copiar el sistema bicameral inglés, porque lo que podría estar justificado en Inglaterra monárquica, no lo estaba en una República como la norteamericana.

Este argumento también estaba falto de solidez, porque si las Cámaras son un contrapeso del poder del jefe del Estado, no se eximen las Repúblicas de esta desconfianza en cuanto precisan la existencia por lo menos de una Cámara. Más aún, Laveleye afirma por su parte que las Repúblicas son precisamente, y más que las Monarquías, las que necesitan que existan dos Cámaras. «Es un vicio reconocido en las modernas democracias el de que los hombres más eminentes son precisamente los más alejados de la cosa pública. En los Estados Unidos, la Cámara baja está en general formada defectuosamente; en cambio los senadores, nombrados por los Estados, son, en su mayor parte, hombres capaces, políticamente hablando.» Ahora bien, si la Cámara única en su composición revela los defectos de una Cámara baja, no puede servir de contrapeso.

Quien ha recogido substancialmente los argumentos de defensa de la Cámara única, es Sieyes, cuya doctrina es clásica en el derecho político. Hela aquí: «La ley es la voluntad del pueblo; un pueblo no puede tener al mismo tiempo dos voluntades diferentes sobre un mismo punto, luego el cuerpo legislativo, que representa al pueblo, debe ser esencialmente uno. ¿Para qué establecer dos Cámaras? Si están de acuerdo, una será inútil; si discordes, una habrá que no represente la voluntad del pueblo, impidiendo en cambio que prevalezca, lo cual equivaldrá á una confiscación de la soberanía.»

La primera parte de este argumento es un silogismo, cuya premisa mayor es esta: «La ley es la voluntad del pueblo.» Esta voluntad, en el supuesto que fuera exacta esta premisa (realmente necesita de esta rectificación, la ley es la expresión del común sentir en un Estado), no dejaría de manifestarse pujante si hubiera dos Cámaras que á la elección debieran su origen. Si se dijera que una de esas Cámaras debiera ser eminentemente aristocrática ó hereditaria ó que el rey por decreto podría nombrar sus miembros, con carácter vitalicio, habría motivo para que se dijera que ese organismo así creado no serviría para manifestar la opinión pública ó que la ley no sería expresión de la voluntad popular, empleando las frases de Sieyes.

Respecto de la premisa menor que se formula así: «Un pueblo no puede tener al mismo tiempo dos voluntades diferentes sobre un mismo punto». la rectificación no debe ser menos enérgica. «Aun admitiendo, dice el señor Santamaría, que la ley sea la voluntad del pueblo, se incurre en error cuando se presenta esta voluntad como indivisa, lo cual se advierte fácilmente por el hecho de existir mayorías y minorías en una sola Asamblea que representan tendencias diversas en el país. La opinión pública es una resultante de opiniones individuales y, al ser representada en la Cámara, refleja sus elementos diversos en la discusión y su carácter general en el resultado de la deliberación. Por esto pudo decir Laboulaye, y no hallamos motivo para que se le censure, que la ley siempre será *una,* cualquiera que sea el modo de interpretar la voluntad del pueblo (digamos mejor, la opinión pública); que exista una, que existan dos Cámaras, siempre resultará que la voluntad general se forma mediante el sacrificio parcial de las voluntades particulares, que la voluntad de la nación es la ley y no la deliberación que á ella precede, y que toda la cuestión consiste en averiguar si con dos Cámaras habrá más garantías que con una sola, para la buena formación de aquélla. Sieyes, para ser lógico, debiera haber excluído de la Asamblea única á todos los que no pensasen como la generalidad; de no hacerlo, no podía deducir una consecuencia, contraria á la dualidad de la representación parlamentaria, pues que en último término siendo una la ley, no deja de ser uno el cuerpo legislativo, lo mismo habiendo dos Cámaras que existiendo una sola dividida en mayoría y minorías.»

Por lo que hace á la segunda parte del argumento de Sieyes, presentado en forma de dilema, es suficiente una sencilla contestación. Si las dos Cámaras están conformes, no por ello una es inútil, porque la deliberación que precede á esa conformidad ha servido para pesar el pro y el contra del proyecto que se discute, y no una, sino dos veces. Esta doble discusión será tanto más provechosa si las Cámaras, aun obedeciendo en su organización al principio electivo, y sólo á él, por suponer que sea el único capaz de condensar la voluntad de la Nación, aparecen elegidas para representar una el elemento individual (no en la forma atomística en que hoy aparece generalmente, sino en bloques orgánicos de consistencia), y otra el elemento social ó corporativo.

Por otra parte, tampoco es cierto que la disconformidad entre las Cámaras haga pensar que una de ellas no representará la voluntad del pueblo, pues lo propio ocurriría si existe una sola Cámara, ya que en su seno existen mayoría y minorías. Aun cuando triunfe siempre la voluntad de la mayoría, ¿dejará de ser voluntad nacional y, acaso, la más esclarecida la representada por las minorías?

VIII. — *Teoría bicameral*

No son solamente las realidades legislativas de la mayor parte de los Estados modernos las que parecen demostrar las ventajas de la Cámara doble, en

cuanto la tienen establecida para el mejor funcionamiento del Poder legislativo, son, además, razones que tienen predicamento en la ciencia política las que aconsejan la existencia de dos Cámaras. La multiplicidad de dichas razones permite que se reduzcan á dos grupos: *a*) la representación que se alcanza con la doble Cámara puede ser perfecta en cuanto al *fondo;* *b*) esa representación puede asimismo ser perfecta en cuanto á la *forma*.

a) La Cámara doble cuando se organiza, huyendo de ciertos principios peligrosos y deficientes, puede representar la sociedad política de un modo perfecto. Es indudable que esa perfección existirá cuando el Parlamento sea espejo de la Nación, y no puede serlo más que en el caso de que los representantes del país lleven á las Cámaras una representación individual en una, y colectiva en otra. Se dirá que esta dualidad representativa no responde á la misma vida nacional, en que no aparecen individuos aislados por una parte y colectividades por otra, sino que los primeros forman parte del Estado por la mediación de organismos colectivos, y las segundas llevan en su seno individuos, y sus aspiraciones son las propias aspiraciones individuales. Pero semejante objeción se salva siempre que se organice la elección para la Cámara baja en los moldes de la profesión y de la clase (voto orgánico en sentido lato), y que se afirme para la segunda Cámara la elección por las corporaciones que representan sociedades para fines totales y para fines especiales (voto orgánico en sentido restringido).

Fijarse en otros principios que no sean los de la propia organización social y tiendan á fundamentarse en organizaciones más limitadas coma la *política,* la *económica,* etc., es tomar como excelente algo que es peligroso y cuya deficiencia está á la vista.

Así, cuando se organizan las Cámaras para que una represente la aristocracia y otra la democracia, se ponen frente á frente dos elementos de la organización social que conviene hermanar. Montesquieu se aferraba á este supuesto primordial cuando decía que existen en toda sociedad familias poderosas á quienes es preciso dar una representación especial, si no se quiere que sean enemigas del estado de cosas establecido. Para esos tales la libertad común sería su esclavitud.

Lo propio ocurre cuando se escinde la sociedad para los efectos de su representación, atendiendo á la riqueza. Así, el mismo Guizot (V. Doctrinarismo) en su estudio sobre *La Democracia en Francia,* decía «que toda sociedad se compone de dos grandes agrupaciones de hombres: unos que viven de sus rentas y otros de su trabajo, sin poseer tierras ni capitales; que estos dos elementos son esenciales y eternos en la sociedad y que si no tienen una representación distinta, será sacrificado el uno al otro por medio de la expoliación y de la anarquía».

La primera de estas distinciones, que toma por base la diferencia de las clases y quiere organizar una Cámara para salvaguardar el poder aristocrático, es hoy un principio arcaico, porque los valores que la aristocracia representa en el seno de la sociedad, han sufrido hoy una extensión tan grande en cuanto á su determinación, que las mismas mesocracias, si son virtuosas é ilustradas, se han elevado de condición y aspiran á regir los Estados modernos. Si la aristocracia es la superioridad social, no se concibe hoy la de sangre, si no va acompañada de otros títulos que la hagan apreciable.

El segundo de los supuestos apuntados se refiere al orden económico y coloca la representación del capital en una Cámara y la del trabajo en otra. Así el profesor Jenks justifica la existencia de dos Cámaras en el gobierno de Victoria (Australia), y afirma que en términos generales el Consejo legislativo es el órgano del capital, por las circunstancias de censo (riqueza) exigidas para electores y elegibles, siendo, en cambio, la Asamblea legislativa la que en realidad caracteriza el trabajo, ofreciendo en contraposición á la otra Cámara rasgos de organización completamente distintos. De esta suerte están representados en la legislatura los dos grandes partidos, caracterizados por la riqueza y el trabajo sociales, siendo injusticia manifiesta la de suprimir una ú otra de estas Asambleas, pues ambos partidos tienen derecho á la gobernación del Estado.

Dejando aparte el error que entraña la determinación de los partidos, atendiendo á la existencia social de pobres y ricos, no es menor el de organizar una Cámara para cada uno de estos grupos, pues ello equivaldría á tener montada una máquina gubernativa para hacer la guerra social. Tiene razón Laveleye cuando afirma que es una gran imprudencia declarar hostiles los intereses del capital y del trabajo, instituyendo dos Cámaras rivales para representarlos. «¿No véis, dice, que avanza la ola de la democracia y que para defender la sociedad contra el socialismo no se puede oponer una reunión de hombres privilegiados, cuyo título para ocupar el poder se hace consistir principalmente en que son ancianos y ricos? Defender la Cámara alta por su espíritu de resistencia al progreso en un tiempo tan ávido de reformas, ¿no equivale á hacerla impopular? ¿No es esto organizar constitucionalmente la lucha de los pobres contra los ricos, colocándolos por separado en una Cámara aristocrática, como para indicarlos mejor á las iras populares?»

b) La doble Cámara no solamente sirve para que la representación sea completa en cuanto al fondo, sino que además es completa en cuanto á la forma. Esta afirmacióa entraña otras dos que estudiaremos por este orden: *a'*) La doble Cámara es por sí misma una apreciable moderación mecánica: *b'*) La doble Cámara puede producir leyes más perfectas que la Cámara única.

Respecto de la primera de estas ventajas es evidente que todo poder único tiende al absolutismo, y bastará recordar el Parlamento largo de Inglaterra y la Convención francesa, para que pueda temerse la tiranía de una Asamblea más opresora siempre que la individual. «La Asamblea única, dice Moreau, aparece sin contrapeso, sin freno y aun sin responsabilidad, porque cuando ésta se departe entre centenares de personas, se atenúa hasta el extremo de no percibirse. ¿Cómo no ha de enorgullecerse una Cámara de su omnipotencia? ¿Cómo no ha de ceder á la tentación de imponer en todas las cosas su voluntad arbitraria? ¿Cómo ha de evitar los excesos legislativos, mediante los que se reglamentan por leyes minuciosas todos los detalles de la vida pública y privada, y cómo por otra parte habrán de evitarse las necesarias contradicciones, consecuencia de aquellos excesos? La Cámara única, surgida de las pasiones políticas, no será capaz de sobreponerse á ellas. Su irritabilidad producirá graves conflictos con el Poder ejecutivo, no pudiendo salvarse más que mediante golpes de Estado, parlamentarios ó gubernamentales. Y si á tanto no se llega, es evidente que será ó por-

que la Cámara ha aniquilado el Poder ejecutivo, ó bien porque por el contrario se ha esclavizado á él, y ambos casos son de flagrante despotismo.»

La teoría bicameral en este respecto enaltece las moderaciones mecánicas, que á su vez tienen como base las orgánicas, en lo que se refiere á una perfecta organización representativa en cuanto al fondo, de la que ya hemos adelantado las líneas generales. La tiranía no puede darse en un Parlamento que tiene dos Cámaras, ni menos dentro de este régimen en provecho de un hombre, que se hace dueño con facilidad de la Cámara única.

Por otra parte dentro del sistema bicameral son de fácil solución los conflictos que surjan con el Poder ejecutivo, porque la unión de las dos Cámaras demostrará á aquel poder el desacuerdo en que se encuentra con el pueblo, y por el contrario, si las Cámaras no marchan unidas, el Poder ejecutivo (Gobierno) detendrá su marcha, consultando al país, mediante una disolución del Parlamento, para continuar de nuevo el camino emprendido.

En la forma republicana de gobierno, las dos Cámaras permiten que el presidente de la República pueda ser elegido por ellas, sin sujetarse servilmente á ninguna, en tanto que una sola Cámara en gobierno republicano exige que la jefatura del Estado surja directamente del voto popular, con lo cual no se ha evitado el conflicto, sino que se han creado dos poderes rivales, por haber salido armados de todas armas del seno de la soberanía nacional.

Para la mayor parte de los demócratas franceses, escribe Laveleye, la libertad consiste en tomar parte en el Gobierno; para los anglosajones la libertad consiste en los obstáculos que se oponen á la arbitrariedad del Gobierno, porque no quieren poder de ninguna clase que no esté contrapesado por otro equivalente. «En toda Constitución, dice Stuart-Mill, coincidiendo con estas apreciaciones, es máxima fundamental de gobierno, que debe existir un centro de resistencia contra el poder predominante, y, por lo tanto, en las Constituciones democráticas, el centro de resistencia debe ser contra la democracia.»

La omnipotencia de una Cámara sería evidentemente hoy más peligrosa que nunca, porque lo mismo en monarquías que en repúblicas el poder legislativo soberano tiene en su mano el eje de una centralización enorme, lo cual le hará dueño de toda la vida nacional, y esos poderes tan enormes vendrán del parlamentarismo á encontrarse en manos del Gobierno que hace las Cámaras á su imagen y semejanza.

El marqués de Alfieri, tratando de la reforma de la segunda Cámara en Italia, recuerda estas frases de Maquiavelo: «los que constituyen una República, deben suponer que la cosa más interesante para que sea viable es garantizar la libertad, y el pueblo vive libre tanto más tiempo, cuando esta garantía está colocada en mejores manos». Brunialti, por su parte, dice que «el organismo del Estado debe semejarse en cuanto sea posible al organismo humano. Nosotros tenemos al lado de la voluntad que, enérgica y decidida arrastra á la acción, el elemento moderador de la reflexión que exige pensamientos maduros, resoluciones calculadas, y evita una porción de acciones que, una vez realizadas, seríamos nosotros los primeros en lamentar».

Pudiera argüirse á esto que como las leyes se hacen, no sólo por la Cámara (donde existe como única), sino con la necesaria intervención del jefe del Estado que acepta ó rechaza lo hecho por aquélla, esta participación efectiva de la más elevada magistratura para los efectos de la sanción, y después de la promulgación de las leyes, representará aquel elemento reflexivo, pero sobre no ser frecuente el empleo del veto, fórmula negativa de la sanción, siempre resultará más conveniente desde el punto de vista de la moderación, que de los mismos Cuerpos legislativos surja ésta, que no otra cosa significa la frase corriente hoy en la ciencia política, de Senado-freno, con que se caracteriza el papel reflexivo de la segunda Cámara.

La segunda ventaja de las mencionadas para la doble Cámara es que la ley puede ofrecer una perfección mayor producida por dos Asambleas que por una sola. Como se ve, las anteriores razones son del orden político, y las que ahora han de recogerse se refieren al orden técnico.

Se dirá que no hacen falta las dos Cámaras, desde el momento en que la Cámara única puede suplir el efecto de la Cámara doble, discutiendo dos veces (y desde luego votando dos veces) sobre el asunto sometido á su deliberación y estudio. Pero ¿es que una segunda discusión habida en las mismas condiciones que la primera, puede ser provechosa para la mayor perfección de la ley? En cambio lo será, principalmente si las Cámaras se han organizado obedeciendo á diversos principios, la que en ellas tenga lugar, porque no sólo son distintos los miembros del Poder legislativo en una y otra Cámara, sino que responden en su composición á principios diferentes, y así, mientras en la Cámara baja se atiende al interés público bajo el respecto individual, en la segunda Cámara se ve por el prisma de la conveniencia corporativa, completándose una y otra labor.

A este grupo de consideraciones se refiere Laveleye, cuando dice que una de las ventajas de la segunda Cámara, es la necesidad que impone á la primera de demostrar que tiene razón. «Todos los pueblos libres, añade, han establecido, por encima de los tribunales de primera instancia, los tribunales de apelación, porque han supuesto que de esta suerte hay mayores probabilidades de acierto en el juicio; pues la misma razón existe para que haya una segunda Cámara, porque hay mayores probabilidades de tener buenas leyes.»

«La resistencia que tal Cámara oponga á las medidas votadas por la otra Asamblea es de una utilidad real, pues para resistirse procurará convencer á sus adversarios, profundizar todas las cuestiones, estudiarlas bajo sus aspectos todos, demostrando que sus decisiones son conformes al interés público y provocar en su favor un movimiento de opinión. Es indudable que una ley, por mediana que sea, si encuentra apoyo en la opinión, producirá mayores frutos que una ley mejor que se impusiera por un decreto, sin que el país la apoyara. La discusión de la ley es frecuentemente tan útil como la ley misma. No basta reclamar una reforma, lo que importa es encontrar adhesiones para ella. Tal es el servicio que presta en Inglaterra la Cámara de los Lores. Rechaza una vez y dos veces una medida que haya votado la Cámara de los Comunes, de ello resulta una agitación que hace que el país se adhiera á la medida en proyecto, y los pares no tienen otro remedio que ceder. La oposición de los lores sirve, por lo tanto, para hacer populares las medidas que rechacen.»

«Por otra parte, la obligación en que se encuentran las dos Cámaras de entenderse para hacer la

ley, las comunica un espíritu de conciliación y transacción que impone recíprocas concesiones. Ahora bien, ese espíritu es indispensable para la práctica de las instituciones libres.»

La doble discusión en Cámaras diversas es, pues, una garantía indudable para la mayor perfección de la ley porque, como dice Brunialti: «es, en verdad, muy difícil sostener que un ojo ve más que dos, ó que un hombre que se deja arrastrar por el instinto puede llegar á más acertadas resoluciones que aquel otro que templa el instinto con la razón».

IX. — *El Poder legislativo en los Estados federales*

La necesidad de una segunda Cámara sube de punto cuando nos fijamos en la composición política de los Estados federales. La federación supone, en efecto, de una parte la existencia de un Estado único que comprende la Nación entera, y de otra parte múltiples Estados particulares, cuya soberanía no tiene desde luego los caracteres que la que encarna en el Estado total.

Semejante diversidad política en la composición federativa exige que para que no se esfume la figura constitucional de cada uno de esos Estados (el total y los particulares), ambos tengan representación mediante un órgano propio legislativo en el seno de la federación. Por eso es general la existencia en las federaciones de dos Cámaras, una que representa la Nación, como cuerpo homogéneo y único, y otra que designan los Estados particulares, según formas diversas, y que si representa asimismo la Nación, lo hace, no como cuerpo único, sino descompuesta en grupos sociales y políticos diferentes.

Ahora bien, si este principio no sufre excepción, sí la tiene el de la igual representación de cada uno de los Estados del compuesto federal. Así, mientras el Senado, Cámara federal de los Estados Unidos, aparece constituído por un número de representantes que es igual en cada Estado, y en idéntica proporción figuran en Suiza los representantes de los diversos cantones en el seno de la Cámara respectiva (Consejo de la Unión), el *Bundesrath* alemán no se organiza sobre este pie de igualdad, pues mientras Prusia tiene nada menos que 17 representantes, hay Estados que sólo tienen uno.

Por último, si la Cámara doble está justificada en los Estados unitarios, lo está más en los federales, pues si debe organizarse siempre la segunda Cámara obedeciendo á los más fundamentales principios de la composición social, no se concibe que una federación pueda prescindir de esta Asamblea.

Buena prueba de ello presta la misma realidad política en que no hay federación sin doble Cámara, en unos países como los Estados Unidos, porque la tradición inglesa ha podido influir y de hecho influyó en sus antiguas colonias, que después fueron Estados para organizar una segunda Cámara, pero en otros, como la República suiza, existe dicha Cámara, á pesar de su especial y democrático modo de ser, que teniendo en los Cantones el régimen unicameral ó el de la *Iangesgemeinde* que caracterizan su democracia, se ha visto obligada á admitir la teoría bicameral en su todo orgánico federal.

Bibliogr. J. W. Burgess, *Ciencia política y Derecho constitucional comparado,* traducción española (Madrid, 1898); Palma, *Corso de Diritto constituzionale* (Florencia, 1884); Blunstchli, *Derecho público universal,* traducción española (Madrid, 1880); Romero Girón y García Moreno, *Instituciones políticas y jurídicas de los pueblos modernos* (Madrid, 1882); Orlando, *Principii di Diritto costituzionale* (Florencia, 1889); A. Esmein, *Eléments de droit constitutionnel français et comparé* (París, 1909); Jellineck, *Das Recht des modernen Staates* (Berlín, 1905); Laband, *Das Staatsrecht des Deutschen Reiches* (Tubinga, 1901); Fuziertferman, *La séparation des pouvoirs* (París, 1881); Brunialti, *Il Diritto costituzionale e la politica nella scienza e nelle istituzioni. Biblioteca di Scienze politiche e amministrative* (Torino, «Unión tip. ed.»); Paul Janet, *Histoire de la science politique* (París, 1887); Vareilles-Sommières, *Principes fondamentaux du droit* (París, 1889); Lord Brougham, *Principes du gouvernement démocratique et du gouvernement mixte* (Londón, 1855–1857); Ortolan, *De la souveraineté du peuple* (París, 1848); Benjamín Constant, *Cours de politique constitutionelle* (París, 1872); Emile Cossé, *Du principe de la souveraineté* (París, 1882); Leroy-Beaulieu, *L'Etat moderne et ses fonctions. Revue des Deux Mondes* (París, 1888); Gastón Bergeret, *Principes de politique* (París, 1888); Edmond Schérer, *La Démocratie et la France* (París, 1883); S. L. Dickinson, *Le développement du Parlement pendant le XIX siècle,* traducción y prefacio de Deslandres (París, 1906); Todd, *Le gouvernement parlamentaire en Angleterre* (París, 1900); Freeman, *The growth of the english Constitution from the earliest times* (Londres, 1884); Santamaría de Paredes, *Curso de Derecho político* (Madrid, 1909); Vico y Bravo, *Derecho público interior de España* (Granada, 1893); Ferrán, *Extracto metódico de un curso de Derecho político y administrativo* (Barcelona, 1873); Cuesta y Santiago, *Elementos de Derecho político* (Salamanca, 1887); Gil y Robles, *Tratado de Derecho político* (Salamanca, 1902); Royo Villanova, *Ciencia política* (Barcelona, 1903); Torres Campos, *Bibliografía española contemporánea del Derecho y de la política desde 1880 á 1896* (Madrid, 1897); Posada, *Tratado de Derecho político* (Madrid, 1893); Francisco Giner, *Estudios jurídicos y políticos* (Madrid, 1875); Gladstone, *Cuestiones constitucionales* (Madrid, 1882); Mellado, *Tratado elemental de Derecho político* (Madrid, 1891); Molinier, *Cours élémentaire de Droit constitutionnel* (París, 1887); F. Contuzzi, *Diritto costituzionale* (Milán, 1907); Orban, *Le Droit constitutionnel de la Belgique* (Lieja, 1908); Adolfo Prins, *La démocratie et le régime parlementaire* (París, 1887); Saint-Girons, *Manuel de Droit constitutionnel* (París, 1884); Bossuet, *Politique tirée de l'Ecriture Sainte* (París, 1856); Locke, *Traité sur le gouvernement civil* (traducción francesa, Amsterdam, 1780); Montesquieu, *L'Esprit des Lois* (París, 1820); Rousseau, *Oeuvres complètes* (París, 1823); José de Maistre, *Etude sur la souveraineté* (París, 1870); Bonald, *Législation primitive* (París, 1860); Woodrow Wilson, *El Estado,* traducción de Posada (Madrid, 1904); Posada, *Ciencia política* (Barcelona); Vincenzo Miceli, *Principii fondamentali di Diritto costituzionale generale* (Milán, 1897); De Franqueville, *Le Parlement et le gouvernement britanique* (París, 1887); L. Martín, *Précis élémentaire de Droit constitutionnel* (París, 1891); A. Girons, *Le Droit public de la Belgique* (Bruselas, 1884); F. Moreau, *Précis élémentaire de Droit constitutionnel* (París, 1892); Thonissen, *La Constitution de la Belgique annotée* (Bruselas, 1879); Boutmy, *Etudes de Droit constitutionnel (France, Angleterre, Etats-Unis)* (París, 1888); Stubbs, *The constitutional History of England* (Oxford, 1875);

Binding, *Deutsche Staatsgrundgesetze* (Leipzig, 1899); J. Dubs, *Le Droit public de la Confédération suisse* (Zurich, 1788); Fuentes, *Derecho constitucional universal* (Lima, 1874); Cooley, *The general principles of constitutional law in the United-States* (Boston, 1891); F. Racioppi, *Ordinamento degli Stati liberi d'Europa* (Milán, 1903).

LEGISLATOR. m. ant. LEGISLADOR.

LEGISLATURA. f. Tiempo durante el cual funcionan los Cuerpos legislativos. ‖ *Arg.* Congreso ó Cuerpo legislativo. Dícese particularmente de los de las provincias.

LEGISLATURA. *Der. pol.* Si la actuación de los poderes públicos justifica su misma existencia, es un hecho indudable que dicha actuación no muestra siempre los mismos caracteres de actividad. Acaso una de las más categóricas distinciones entre los dos más significados de aquellos poderes, el *legislativo*, verbo de la soberanía del Estado, y el *ejecutivo*, que inmediatamente realiza los fines de este mismo Estado, consiste en la forma en que uno y otro manifiestan su actividad, pues mientras la del primero es intermitente, no hay duda que es permanente la del segundo.

Esta realidad política trae como consecuencia la afirmación de existir períodos en los que se manifiesta la vida parlamentaria, que en otros desaparece, y no existir esos períodos, por lo permanente de su actuación ó funcionamiento, en la manifestación activa de los órganos que encarnan el Poder ejecutivo en el más amplio sentido de la palabra.

Ahora bien, esos períodos de la vida de los Parlamentos se denominan *legislaturas*. Lo que hay es que de su simple enunciación surge una diferencia categórica, que sirve precisamente para distinguir la *legislatura* en amplio y en estricto sentido. En el primero de estos respectos, legislatura es la duración del Parlamento en cuanto expresa la soberanía del Estado que se ha concretado mediante unas elecciones generales. El electorado de un país, en cuanto tiene aquella soberanía, constituye el órgano de mayor relieve en la vi[illegible] representativa moderna, pero ese órgano deja de ser, [illegible]n cuanto por haber cumplido el tiempo que constitucionalmente dura el mandato representativo, ó por haber acudido el jefe del Estado á los decretos de disolución, se anula por completo la vida del Parlamento, para volver á reaparecer por el *fiat* de otras nuevas elecciones generales en que cristaliza una vez más la opinión del país. El lapso de tiempo que va de una á otra de dichas elecciones generales, es por lo tanto una legislatura, en el más amplio sentido de la palabra.

Pero la frase legislatura tiene otra acepción restringida que es precisamente la más usual y corriente. Nos referimos al decir esto á los diversos períodos parlamentarios en que funciona un mismo Parlamento, no siempre justamente señalados en las Constituciones. En la vigente no aparecen determinados, dejando al ministerio la fijación de su comienzo y de su terminación. Sabido es que, según dicha ley fundamental, las Cortes se reunen todos los años, y siendo de cinco la duración del mandato, parecía natural que comprendiera cinco legislaturas, salvo, claro está, el efecto natural que han de producir los decretos de disolución que alcanzan al Congreso de los diputados y á toda la parte electiva del Senado. Sin embargo, esto no ocurre así; no corresponde cada legislatura al año natural, sino que la voluntad de los gobiernos y las circunstancias en que su labor legislativa se desenvuelve, hacen que sea aquella voluntad y no la ley quien determine el número y duración de las legislaturas, dentro del mandato legislativo. Ni deja de ser constitucional esta facultad, pues si bien es cierto que al rey corresponde convocar las Cortes, suspender y cerrar sus sesiones y disolver aquéllas (art. 32), son los ministros los que respondiendo de los actos del rey (art. 494, § 1.°), por lo sagrado é inviolable de su persona (art. 48), refrendan los mandatos de aquél en todos y cada uno de los actos mencionados, pues es de general aplicación el precepto de que ninguno de dichos mandatos pueda llevarse á efecto sin la referida solemnidad que implica dentro del régimen que se ha aceptado la responsabilidad (art. 49, § 2.°).

En otras Constituciones españolas, por ejemplo en la anterior á la vigente, de 1869, estaba más limitada la iniciativa regia, y por ende la misma iniciativa ministerial en este respecto. Así, renovándose el Congreso totalmente cada tres años, según dicha Constitución, y el Senado en dicho plazo por cuartas partes, no podían existir más que tres legislaturas, una cada año. Dichas legislaturas tendrían de duración cuatro meses por lo menos, pudiendo el rey convocarlas, á más tardar, para el 1.° de Febrero, según textualmente se decía en dicha ley fundamental.

Las dos acepciones que se han indicado aparecen recogidas en la Constitución de 1876. Así se refiere á la acepción restringida, que acabamos de examinar, el artículo 22 cuando determinando las categorías dentro de las que deben encontrarse los que hayan de ser senadores electivos ó nombrados por la Corona, señala como una de ellas la de los «Diputados que hayan pertenecido á tres *Congresos* diferentes, ó que hayan ejercido la Diputación, durante ocho *legislaturas*», siendo este lugar de la Constitución el en que más claramente se percibe la intención del legislador en punto á la significación estricta que examinamos.

El señor Santamaría de Paredes, en el recuento que hace mediante un cuadro sinóptico de las legislaturas de las Cortes españolas desde 1834, muestra cómo de unas á otras elecciones generales han mediado de una á cinco legislaturas. Así en las Cortes celebradas con arreglo á la Constitución vigente, se percibe que mientras las que se convocaron, por ejemplo, siendo presidente del Gobierno el señor Sagasta, en Mayo de 1886, llegaron á tener cinco legislaturas (desde la fecha indicada hasta Diciembre del mismo año, de Enero á Diciembre de 1887, de Diciembre de 1887 á Noviempre de 1888, desde este mes y año hasta Junio de 1889, y por último, desde esta época hasta Diciembre de 1890 en que se dictó el decreto de disolución), y los representantes del país alcanzaron casi el máximun de la duración de su mandato representativo; en las que á continuación convocó el señor Cánovas del Castillo, sólo hubo una legislatura, de larga duración ciertamente, porque se abrió en Marzo de 1891 para cerrarse en Enero de 1893, coincidiendo así el tiempo de la diputación con el del período legislativo.

Del mismo modo que la Constitución española, el Reglamento del Congreso de los diputados hace idéntica distinción á la que acabamos de mencionar. Así en el artículo 1.° dice: «En la primera *legislatura* (que puede ser única, como hemos visto) de cada *diputación*...» con lo que distingue categóricamente de la acepción restringida la acepción amplia, em-

pleando, naturalmente, dos palabras diversas para mejor inteligencia.

Por último, la Constitución de 1876 emplea del mismo modo la frase que estudiamos en el artículo 36, cuyo texto es este: «el rey nombra para cada *legislatura,* de entre los mismos senadores, el presidente y vicepresidente del Senado, y éste elige sus secretarios», y en el 44, cuya dicción es la siguiente: «si uno de los Cuerpos colegisladores desechare algún proyecto de ley, ó le negare el rey la sanción, no podrá volverse á proponer otro proyecto de ley sobre el mismo objeto en aquella *legislatura*».

De todo lo dicho se infiere que si de un modo restringido se emplea la voz *legislatura* en la Constitución y en las leyes, no suele asimismo hacerse sinónimo del período amplio legislativo que va de unas Cortes á otras, ó mejor, de unas á otras elecciones generales. Para estos casos se emplean frases distintas, como hemos visto en el comentario que nos ha sugerido la Constitución y el Reglamento del Congreso, pudiendo decir lo propio del Reglamento del Senado.

En otros países distínguese con más claridad que en el nuestro los períodos extenso y limitado á que acabamos de referirnos; tal ocurre, por ejemplo, en Italia, donde llamándose legislatura á todo el período de vida parlamentaria que media entre unas y otras elecciones generales políticas, ó lo que es lo mismo, todo el tiempo de duración del mandato de los diputados, que es de cinco años, se reparte ese período en *sesiones*. Una cosa es por lo tanto en dicho país la *legislatura,* y otra muy diversa la *sesión,* aun cuando se dé el caso de que en una legislatura no haya más que un solo período legislativo (sesión).

En este punto, aparte la diferencia de nombres, tan descuidado es el Estatuto italiano como nuestra Constitución, ya que siendo importante saber cuándo termina una sesión (legislatura diríamos en España) y comienza otra diversa, desde el punto de vista de la elaboración de las leyes, en cuanto un proyecto de ley desechado en una *sesión* no puede volver á ser propuesto en ella, no se ha dicho categórica y expresamente, siendo el poder ministerial quien lo determina en defecto de la ley estatutaria.

No ocurre lo mismo en Francia, en que si no se ha seguido en sus leyes constitucionales la práctica del sistema de la Revolución, exteriorizado en las tres primeras constituciones, se ha adoptado un sistema intermedio aceptable. En efecto, el primer régimen constitucional en esta materia dejaba el Poder ejecutivo reducido al papel derivado de la tesis de Rousseau. Según dicho régimen, no hay *sesiones* ó períodos de desintegración del trabajo total legislativo que se lleva á cabo de unas á otras elecciones generales, no hay más período que uno, el de la *legislatura,* durante el cual, la Asamblea, una vez constituída, está siempre en actividad al menos virtual y, sólo *mediante propio acuerdo*, puede *suspender* ó *prorrogar* su labor. No pertenece, por lo tanto, á ningún otro poder el derecho de iniciar ó prorrogar el ejercicio de la función constitucional que á la Asamblea electiva corresponde, en cuanto ha recibido de la soberanía nacional el ejercicio del Poder legislativo.

El sistema bicameral por una parte y por otra la independencia del Poder ejecutivo, han hecho llegar á Francia á la solución de iniciar la *legislatura* la ley (las Cámaras se reunen el segundo martes de Enero, á menos que el presidente las hubiese convocado antes) y de dividir en *sesiones* dicha legislatura, no pudiendo el presidente cerrar las *sesiones* antes de los cinco meses, ni suspenderlas por más de un mes, ni ejercitar dicho derecho de suspensión más de dos veces en la misma *sesión*.

Pero la palabra *legislatura* tiene también otro significado; nos referimos á la Asamblea general legislativa que aparece en los 46 Estados de la Unión norteamericana.

No se pierda de vista para juzgar el alcance de los poderes de las legislaturas de los Estados de la Unión, el carácter complementario que tienen sus respectivas Constituciones respecto de la misma Constitución federal y, así en tesis general, aunque en forma negativa, podrá decirse que las legislaturas de los Estados tendrán las facultades que el Congreso ó gran legislatura de la Unión no se haya reservado. No de otra manera que por vía de complemento deben tomarse en consideración todas y cada una de las instituciones fundamentales de los Estados federales.

Por la misma concepción de la soberanía singular de los Estados compuestos, huelga decir que las *legislaturas* no son cuerpos soberanos, sino cuerpos legisladores que obran ejercitando los poderes que les otorgan sus respectivas Constituciones. Por eso, dice Wilson, que en el sistema político norteamericano tiene un lugar preeminente la acción de los Tribunales, únicos que interpretan autorizadamente la Constitución, y con cuya interpretación deben conformarse las legislaturas y el Poder ejectivo.

Las legislaturas de los Estados se rigen por el sistema bicameral, componiéndose la Asamblea de un Senado y de una Cámara de los representantes. A primera vista parece que esta doble Asamblea obedece á los mismos principios que la de la Unión *(Congreso)*. pero nada más lejos de la verdad. En la Unión el Senado representa los Estados particulares que se federan; en cambio, este mismo cuerpo en dichos Estados, en cuanto es parte fundamental de la *legislatura,* no tiene significación distinta que la misma Cámara de representantes ó segunda Cámara. El mismo régimen de sufragio organiza una y otra Cámara y no existe otra diferencia que los miembros del Senado son menos en número que los de la segunda Cámara, siendo, por lo mismo, de mucha más extensión los distritos electorales (siempre sobre la base de los condados) para aquél que para éste. Si existen, por lo tanto, en los Estados dos Cámaras, no se atribuya su origen á otros principios que los de división del trabajo, mayor seriedad y, por ello, menor precipitación en la labor de legislar y el de la mayor perfección de la ley.

En la generalidad de los Estados dura el mandato para la *legislatura,* cuatro años para senadores, renovándose por mitad cada dos en las elecciones generales, y dos años para los representantes. Sin embargo de esto, hay Estados como Massachusetts y Rhode Island donde el mandato de los representantes en ambas Cámaras dura un año solamente. En otros, como Nueva Jersey, el mandato senatorial es de tres años, renovándose los elegidos cada año por terceras partes, y el mandato de los representantes es anual; en algunos, la duración es de dos años para todos los miembros de la legislatura, y en la Luisiana alcanza el mandato la duración máxima (cuatro años), sin distinguir de representación en una ú otra Asamblea. Estas diferencias entre los Estados suelen alcanzar en algunos al nombre con que se conoce la Cámara baja de las legislaturas; así, en Nue-

va Jersey se la denomina impropiamente Asamblea general *(The general Assembly)*, nombre que únicamente cuadra á la misma *legislatura;* en Nueva York, en sentido antonomástico, se la denomina la Asamblea *(The Assembly)*, y en Virginia, como si el Senado no implicara igual forma representativa, apellídase á la Cámara baja, Asamblea de Delegados *(House of Delegates)*.

Tampoco existe unidad de criterio en los diversos Estados en punto á condiciones exigidas á los miembros de las legislaturas. Así, si en la generalidad de aquéllos exígese la ciudadanía, no en todos se determina de igual manera esta condición; si exigen asimismo la residencia no están tampoco conformes en apreciar su alcance del mismo modo y, en suma, en la edad de la elegibilidad (V. Elegible) mientras para los senadores suele variar entre veintiuno y treinta años, para los representantes entre veintiuno y veinticinco.

Como suplemento de esto las condiciones del electorado (V. Elección, Elector y Electorado) son también diversas para tomar parte en las elecciones de la *legislatura,* pues excepto ser general la edad de veintiún años, ni la ciudadanía, ni la residencia, ni el sexo, ni la capacidad, ni el censo ó la riqueza son entendidas de igual manera. Por eso mientras en unos Estados basta para ser elector tener el propósito de adquirir la ciudadanía, en otros es preciso haberla obtenido, y mientras en unos se habla de residencia en el Estado, en otros se exige determinada residencia en el condado y, en algunos, en la circunscripción electoral de que se trate. Lo propio ocurre con los demás requisitos; la mujer vota en unos Estados y en otros no (V. Feminismo); el mínimum de capacidad se toma en consideración, por ejemplo, en Connecticut, Delaware, Massachusetts y Misisipí, donde hace falta saber leer para enterarse del alcance de las leyes constitucionales y ordinarias, y en Carolina del Sur, donde no sólo hace falta saber leer, sino también saber escribir. En fin, la riqueza, si en general se desecha en los Estados de la República norteamericana para elegir la *legislatura,* en cambio se admite en el Estado mencionado y en el de Rhode-Island, ofreciendo el primero la particularidad de exigir mayores condiciones de censo (tener una propiedad de 300 dólars por lo menos de valor) si no se reune la circunstancia de capacidad de que acabamos de hacer mención.

En cuanto á las funciones de las legislaturas son análogas á las del Congreso; en realidad no hay motivo para que sean diferentes; tienen un radio limitado de acción en sus atribuciones, pero la extensión nada dice en contra de aquella analogía respecto á la naturaleza de las mismas. Por eso la presidencia de una y otra Cámara es similar á la de las federales y las resoluciones no suelen tomarse á pluralidad de votos, sino por mayoría, teniendo en cuenta que en muchos Estados esa mayoría hace falta no como *quorum* para deliberar, hallándose presentes para votar las leyes la mitad más uno del número total de los individuos que compongan la Cámara, sino que se exige la mayoría absoluta de votantes para que la ley pueda ser aprobada. En fin, si en el régimen legislativo de la Unión es un hecho la omnipotencia de los *comités permanentes,* no menos resulta esto exacto en las legislaturas. No hay que decir que ninguno de los altos funcionarios del Poder ejecutivo tienen como tales ingreso en la Cámara, porque esto, que es propio de todo régimen parlamentario, va contra la esencia del régimen presidencial. Esta falta de intervención explica para suplirla la ingerencia de los comités que lo examinan y organizan todo, hasta el extremo que todo cuanto tiene que ver con las legislaturas ha de pasar por aquello y obtener su visto bueno.

Quedan solamente para enfrenar el Poder legislativo, que de esta suerte se produce, los preceptos constitucionales. En muchas de estas leyes fundamentales de los Estados se prohibe á las legislaturas hacer leyes con carácter particular que pudieran parecer otros tantos privilegios, y es general que limiten los períodos parlamentarios y aun el número de sesiones en ellos, y que reglamenten el mismo procedimiento de las Cámaras.

Para terminar, por sobre todas estas limitaciones, está la misma Constitución federal que, irradiando sobre las particulares de los Estados, ha recortado tanto la materia legislativa, que todas ellas se han apresurado á enumerar sendas restricciones del poder de hacer la ley, símbolo de la soberanía que plenamente encarna el Congreso de la Unión.

LEGISPERITO. (Etim.—Del lat. *legisperitus.*) m. Jurisperito.

LEGISRUPIO. m. El que infringe ó quebranta la ley.

LEGISTA. F. Légiste, juriste. — It. Legista, giurisperito. — In. Legist. — A. Jurist. — P. Legista. — C. Llegista. — E. Legisto. (Etim. — Del lat. *lex, legis,* ley.) m. Letrado ó profesor de leyes ó de jurisprudencia. ‖ El que estudia jurisprudencia ó leyes.

LEGÍTIMA. (Etim. — De *legítimo.*) f. *For.* Parte de herencia de que el testador no puede disponer libremente por asignarla la ley á determinados herederos.

Legítima. *Der.* Importantísima institución del Derecho civil (de sucesiones). La consideraremos desde el punto de vista filosófico-jurídico, del Derecho romano y del Derecho español (común y foral) y extranjero.

I. — Las legítimas desde el punto de vista de la Filosofía del Derecho

A. *Concepto general.* Debe contener todos los caracteres jurídicos de la legítima y estar dotado de flexibilidad suficiente para poderse aplicar cualesquiera que sean las diferencias de detalle de las legislaciones pasadas y presentes en esta materia. Ensayando una definición con semejantes condiciones, puede entenderse por legítima *la porción de bienes que por ministerio de la Ley* (y de ahí su nombre, de *lege*) *viene obligado el testador á dejar á los parientes suyos, que lo sean dentro de ciertos grados, salvo que exista causa legal de desheredación para privarles de ella.* Tales parientes reciben por ello la denominación de *herederos forzosos,* y que mejor será llamar *legitimarios,* por la vaguedad del calificativo *forzosos* (que no implica aquí necesidad de serlo para el heredero, como sucedía en Roma con el heredero necesario, sino el derecho á serlo, superior á la voluntad del testador).

B. *Naturaleza, fundamento y extensión.* Del concepto formulado se desprende que las legítimas constituyen una limitación á la libertad de testar, para el caso de que existan herederos forzosos y éstos no puedan ser desheredados. Cuál sea el fundamento racional de esta limitación y si ofrece ó no ventajas con relación al sistema de libertad testamentaria, son extremos que se tratarán con la debida

atención en el artículo SUCESIÓN *(Sucesión testamentaria)*, limitándonos ahora á las indicaciones indispensables.

Varios son los fundamentos que se han buscado para justificar las legítimas y su necesidad, á saber:

1.° *El deber de paternidad* ó sea la obligación impuesta por la naturaleza á los padres de alimentar y educar á los hijos y desarrollar sus facultades nativas, fundamento que dan Taparelli (en virtud del principio de que el que da el ser tiene que dar, si puede, los medios para ser y continuar existiendo), Trendelenburg (quien escribe que siendo los hijos, en los cuales la personalidad del padre revive, los más próximos para representarla, y dado que el cuidado de los hijos es un deber del padre, debe de reservárseles una legítima contra el capricho de una desheredación ó disminución excesiva), y en general, los autores escolásticos. Contra este fundamento se alega: que según él, el derecho á legítima no iría más allá de la época en que los hijos puedan ya gobernarse por sí mismos; no existiría cuando los hijos fueran tan ricos como el padre ó hubieran ya adquirido al morir éste los medios de vivir necesarios y la educación correspondiente, y no podría otorgarse más que á los hijos (mientras que en la práctica se otorga también á los ascendientes). Además, se confunde, como observa Costa, el derecho á alimentos con el derecho á la legítima, los deberes de la paternidad con los derechos del dominio del propietario.

2.° El *fideicomiso tácito de familia*, fundado en que, cuando el padre ha heredado los bienes de sus antepasados, se presume que éstos no se los han transmitido para él solo, sino para sus descendientes, y faltaría á la confianza de aquéllos si no se los dejase á éstos; y en cuanto á los bienes adquiridos por él con su trabajo, se dice que no hubiera podido adquirirlos sin la inteligencia, la educación y el ejemplo de los antepasados, de los que ha heredado sus cualidades económicas, por lo que vienen á encontrarse en la misma situación que los adquiridos por herencia. En contra de esta doctrina se alega: que las cualidades heredadas y la educación y ejemplos recibidos, son á veces negativos; que no sería aplicable tratándose de bienes no heredados de los antepasados ni adquiridos con el trabajo personal, verbigracia, los donados ó legados por extraños y los descubiertos casualmente; que de aplicarse la teoría del fideicomiso tácito, la consecuencia debería ser la vinculación de los bienes patrimoniales en la familia y la perpetuidad de ésta en el tiempo, á lo cual precisamente se opone el sistema de legítimas; y que éstas deberían abarcar todo el patrimonio del testador, lo que no sucede en la práctica ni pretenden los defensores de las legítimas.

3.° La *copropiedad de la familia*, suponiendo que el padre no trabaja ni adquiere aisladamente como individuo, sino en medío de la familia y como miembro de ella, con el concurso y la cooperación moral ó material de todos sus hijos, los cuales se hacen así copropietarios, y van adquiriendo el hábito de la posesión y del disfrute, acostumbrándose á la idea de que tales bienes son de todos, con lo cual afianzan y consolidan su copropiedad. Prescindiendo del caso en que durante la menor edad de los hijos ó la permanencia de éstos al lado del padre, ésta no haya trabajado ó no haya adquirido cosa alguna, en el cual no sería aplicable el fundamento de la copropiedad, es indiscutible que si los hijos contribuyen á la producción porque el padre trabaje en medio de ellos, mucho más contribuirá la esposa, y no serán ajenos á tal trabajo los conocimientos recibidos en la escuela, los alientos y enseñanzas prestados por la religión, los auxilios dados por el municipio ó el Estado, etc., por lo que á todos debería extenderse el derecho de legítima, cosa que no admiten las legislaciones ni los partidarios de las legítimas. Además, también las legítimas deberían comprender todo el patrimonio heredado ó adquirido por el testador con su trabajo.

4.° Los *abusos* á que ha dado y puede dar lugar la libertad de testar y la necesidad de remediarlos, con objeto de que el padre, obedeciendo á sugestiones de otra persona ó de sus pasiones, no suma en la indigencia sus hijos, ó no prive á algunos de éstos de los medios necesarios para que puedan desarrollar su actividad, ó falte á los *oficios de piedad*, ó no los cumpla como debe, inspirándose en injustas simpatías. Este punto de vista ha sido el adoptado principalmente por los legisladores modernos. En pro de él se alega el criterio histórico, que prueba que la limitación de la libertad de testar ha sido un grado de progreso y que esa limitación obedeció á los abusos que de dicha libertad cometieron los testadores. Así resulta de la evolución realizada en el Derecho romano y en el germano, independiente el uno del otro.

5.° Las *relaciones recíprocas de familia y la naturaleza de las disposiciones mortis causa*. La familia crea, entre los que la forman, relaciones que no se extinguen jamás, á saber, las de paternidad y filiación, por virtud de las cuales los hijos están en una razón de dependencia para con los padres, y éstos de autoridad para con aquéllos; y este vínculo, que dura tanto como las personas entre las cuales existe, ha de limitar la facultad de disponer *mortis causa* en unos y otros, pues mientras en los actos *inter vivos* sólo hay una substitución del patrimonio, pero no pérdida de éste (y así, cuando el padre vende ó permuta, recoge en cambio un precio ó una cosa determinada), en los *mortis causa* tiene lugar el desprendimiento completo de él por parte del testador, sin substituirlo por cosa alguna, por lo que interesan, no sólo al disponente, sino á los demás miembros de la familia. Este fundamento de las legítimas viene á ser una variedad del primero, y aunque más conforme con los principios del Derecho natural, no prueba de modo distinto el por qué las relaciones de paternidad y filiación hayan de dar lugar á la institución de las legítimas.

En el Derecho moderno representan las legítimas una transacción entre el sistema de libertad de testar y el de partición forzosa de todo el patrimonio entre los herederos legales, ya que permiten al testador disponer libremente de la porción de bienes que reste después de deducidas las legítimas. Los partidarios de la libertad de testar achacan á éstas los inconvenientes de destruir la familia, anular la patria potestad, arruinar las industrias y pulverizar indefinidamente las fortunas por virtud de la división forzosa de los patrimonios.

Admitidas las legítimas, preséntase el problema de cuál debe de ser su extensión, problema que comprende dos cuestiones: 1.ª en favor de qué personas ó líneas se han de establecer, y 2.ª hasta qué cantidad y en qué proporción.

En cuanto á la primera, de aceptarse el fundamento indicado en el número 1.°, las legítimas sólo deberían otorgarse á los hijos en tanto fueran meno-

res ó precisaran educación; con la base del *fideicomiso tácito,* corresponderían en primer lugar á los hijos, y muertos éstos antes que el testador, á sus descendientes; aceptándose el principio de la *copropiedad familiar,* á todos los individuos de la familia, y finalmente si las legítimas se fundan en las *relaciones de paternidad y filiación,* en la naturaleza de los actos *mortis causa* y en la *evitación de abusos* que lesionen el oficio de piedad, habrán de admitirse en favor de descendientes y ascendientes, tanto legítimos ó legitimados como naturales (los ascendientes á falta de descendientes), pues á todos ellos se extienden aquellas relaciones y oficios piadosos. Los hermanos, por grande que sea el cariño y la unión moral que entre ellos deba reinar, no hay razón para que tengan derecho á la legítima, por no darse con respecto á ellos entre sí dichas relaciones. Tampoco lo tendrá, por igual razón, el cónyuge viudo en los bienes del premuerto. En el fondo estos principios han dominado y dominan en las legislaciones positivas (plenamente en cuanto á los descendientes y ascendientes), pues si bien el Derecho romano reconoció una especie de legítima á los hermanos, ésta no era verdaderamente tal, como veremos, sino más bien una preferencia para el caso particular y único de que fueran pospuestos á una persona *turpe;* y si las legislaciones modernas conceden algún derecho al cónyuge viudo en la herencia testada del premuerto (y aún la asigna, aunque dudando, el carácter de legítima el Código civil español), tal derecho no alcanza á la *propiedad,* sino al *usufructo* de una porción determinada, y es más bien una limitación del derecho á la legítima de los hijos para que éstos no falten ya en vida al deber de piedad.

Por lo que se refiere á la *cuantía de la legítima,* de aceptarse el principio del deber de paternidad debería comprender lo necesario para alimentación y educación de los hijos menores, así como para que pudieran desarrollar sus facultades, criterio inadmisible. En las teorías del fideicomiso tácito y de la copropiedad familiar, las legítimas deberían comprender todo el patrimonio heredado ó adquirido por el testador con su trabajo, según ya se ha dicho. Con los otros dos principios, la legítima había de consistir en una cantidad de bienes que guarden proporción con las relaciones de paternidad y filiación, para cuya determinación pueden seguirse dos criterios: 1.° señalar una cantidad fija para todos los hijos, cualquiera que sea el número de éstos, repartiéndola igualmente entre todos ellos, lo cual, además de hacer que en unos casos resulte excesiva y en otros muy pequeña, según el número de descendientes, implica una desigualdad, ya que no se tienen en cuenta las circunstancias de cada hijo, su conducta, sus inclinaciones y aptitudes, sus recursos, etc.; 2.° combinar la legítima con el número de hijos, señalando una cuota proporcional á éste, y dejando al mismo tiempo á los padres toda la libertad compatible con la obligación y necesidad de asegurar la suerte de aquéllos, para que puedan atender á las circunstancias de cada uno, criterio que es el más aceptable. La legítima de los descendientes legítimos y legitimados debe de ser la misma; no así la de los naturales, sobre todo cuando concurran con los legítimos, pues las relaciones de paternidad y filiación son más estrechas con éstos que con aquéllos. Finalmente, la legítima de los ascendientes no debe equipararse á la de los hijos, pues las obligaciones de éstos no se extienden en el orden social y jurídico á tanto como las de los padres.

II.—Derecho romano

Mientras Roma no conoció más que el sistema de la comunidad de bienes, no pudo plantearse la cuestión de la libertad de testar ó de las legítimas, porque ni siquiera era posible el testamento. Lo mismo ocurriría bajo el sistema de la propiedad familiar, en que ésta se transmitía *ipso jure* á los miembros de la familia por virtud del derecho consuetudinario. Las XII Tablas distinguieron entre la *familia* y la *pecunia,* autorizando al testador para disponer de ésta, mas no de la familia salvo el caso de que no existiesen herederos suyos, sentido en que se ha rectificado en los últimos tiempos la doctrina de los antiguos romanistas, la cual sostenía que las XII Tablas habían instaurado la absoluta libertad de testar. Esto, en cuanto á la familia, fué resultado de una evolución jurídica posterior, producida como consecuencia de la debilitación de la copropiedad familiar y del concepto de herederos suyos, así como de la decadencia del testamento *in calatis comitiis* y de la introducción del *per aes et libram* (V. Sucesión, en donde esta cuestión se examinará más ampliamente, indicándose los trabajos de Schirmer, Cuq, Girard y otros romanistas modernos).

Los abusos á que dió origen esta absoluta libertad de testar, fueron causa de que se establecieran para la misma ciertas limitaciones, la última de las cuales fué la de las legítimas. En efecto, después de haberse impuesto á los testadores la obligación de instituir ó desheredar á los herederos suyos, pero mencionándolos siempre (V. Preterición), se llegó á admitir que tenían el deber, que primero se consideró de piedad y después jurídico, de dejar sus bienes antes á los parientes que á personas extrañas, concluyéndose por fijar una cierta porción de herencia de la que no podían privar á sus herederos, salvo por ciertas causas, que primero quedaron al arbitrio del juez y después fueron taxativamente determinadas por la ley. (V. Desheredación). Así, pues, en la historia de las legítimas deben de distinguirse dos períodos: uno en que la obligación de dejar la legítima es simplemente de carácter moral, y otro en que tiene carácter jurídico.

Primer período. Cuando los testadores, abusando de su libertad de instituir ó desheredar á sus parientes, cometieron despojos que pugnaban con el sentimiento natural, nació en la opinión la idea del deber moral *(officium pietatis)* á que antes nos referimos, deber que no tardó en ser sancionado por la jurisprudencia, la que autorizó á los desposeídos, en los últimos tiempos de la República y primeros del Imperio, para acudir al Tribunal de los Centunviros en queja contra el testamento inoficioso, y obtener por medio de esta queja *(querela inofficiosi testamenti)* la invalidación total del testamento (salvo ciertos casos), y siempre los bienes de la herencia (acaso copiándose la institución jurídica parecida que con el nombre de *diquemanias* existió en el Derecho griego) que se les concedían invalidando la disposición testamentaria, á pretexto de que el testador la había hecho en un momento de locura. En un principio quedó al arbitrio de los centunviros determinar las personas que podían quejarse, las circunstancias que habían de concurrir para que la queja fuese admisible, la porción de herencia, etc., si bien se limitó el derecho á los ciudadanos romanos y herederos civiles, ya que el Tribunal de los Centunviros sólo podía conocer de las acciones establecidas por la ley civil; pero más

tarde, y á partir de la ley Glitia, se otorgó á los habitantes de las provincias y á los herederos pretorios, extendiéndose á nuevos casos y creándose para entender en estos asuntos un tribunal especial, que Eisele encuentra en los *Septemviri* de que habla Paúlo (V. Inoficiosidad). Por virtud de esta disposición, se concedió el derecho de reclamar los bienes de la herencia á todos los descendientes paternos desheredados sin justa causa (los preteridos no podían entablar la *querela,* pero sí obtener la nulidad del testamento ó la *bonorum possessio contra tabulas*), todos los descendientes maternos y todos los ascendientes desheredados sin justa causa ó preteridos. Constantino extendió este derecho á los hermanos bilaterales ó consanguíneos y Justiniano también á los uterinos, siempre que unos y otros hubiesen sido postergados á una persona *infame* ó *turpis*.

Segundo período. El que los parientes del testador pudiesen echar abajo todo el testamento y quedarse con toda la herencia, pareció muy pronto excesivo, y la ley Falcidia (año 714 de Roma) vino en apoyo de esta reacción, fijando en la cuarta parte de lo que les correspondería recibir como herederos *ab intestato* el derecho de los parientes, porción que por haber sido fijada por esta ley se denominó *pars legítima*. Justiniano, comprendiendo los inconvenientes que encerraba el señalamiento de una porción fija, modificó la cuantía de ésta, disponiendo en el capítulo 1.° de la Nov. XVIII (año 536), que fuese el tercio de la herencia que recibirían *ab intestato* cuando los hijos no pasasen de cuatro, y la mitad si pasasen de este número (lo que las últimas palabras de la Novela parecen hacer extensivo á la legítima de los descendientes y para los hermanos), decisión que ha sido justamente criticada, pues según ella resulta que la legítima de cada hijo será más elevada si son cinco (la mitad de la herencia para todos y un décimo para cada uno), que si son cuatro (la tercera parte para todos y un dozavo para cada uno).

El *importe de la legítima* se determinaba fijando primeramente los bienes y el valor total de la herencia á la época de la muerte del testador, incluyendo las donaciones *inter vivos* colacionables hechas por el causante, aunque lo hubiesen sido á los mismos legitimarios (V. Colación), y deduciendo el de las deudas anteriores al testamento (incluso la restitución de lo que el difunto tenía como fiduciario), el de los esclavos manumitidos y el de los gastos del funeral (no el de los legados ni donaciones *mortis causa*); y la cuarta parte del total que resultase antes de la Nov. XVIII, ó el tercio ó la mitad, según el número de legitimarios, después de ella, era la legítima.

Desde la ley Falcidia bastó que el testador dejase á los legitimarios la porción legal en cualquier forma que fuese, para que éstos no pudieran atacar al testamento. A este efecto se imputaban al legitimario en pago de su legítima: 1.° todas las liberalidades *mortis causa* (legados, fideicomisos, etc.) hechas á su favor en el testamento; 2.° todas las liberalidades tanto *mortis causa* como *inter vivos* que, aunque no estuviesen consignadas en el testamento, hubiesen sido hechas con el propósito de que se computasen (las *inter vivos* no se imputaban en un principio; pero ya en tiempo de Ulpiano se imputaban las que el testador hubiese hecho con esta condición, lo que fué aceptado por Justiniano), ya disponiéndolo claramente, ya en ciertos casos en que se presumía ser tal su voluntad. Así, Zenón ordenó que se conceptuasen hechas con el propósito de que se imputasen, salvo cláusula en contrario, la dote y las donaciones *propter nuptias*, y Justiniano añadió á éstas las hechas *ad emendam militiam* (que por privilegio no se imputaban á los silenciarios del sacro palacio), lo que algunos extienden á la compra de un cargo público (Girard) y en general á las donaciones *honoris causa*.

Tampoco, desde la misma ley Falcidia, pudo atacarse el testamento por los legitimarios cuando el testador, si bien les dejaba menos de la legítima, indicaba que se les completase ésta *boni vivi arbitratum;* y Justiniano extendió esto á todos los casos en que el testador dejase algo á sus parientes, presumiendo que en todos ellos era su voluntad que se les completase la legítima.

Desde este momento resulta: 1.° que cuando de cualquier modo hubiera el testador dejado la legítima á los legitimarios, éstos no podían entablar reclamación alguna; 2.° que cuando no les hubiese dejado nada, y salvo que existiera causa legal de desheredación, podían entablar la *querela inofficiosi testamenti,* y 3.° que cuando les hubiera dejado algo, pero que no llegase á componer la *legítima portio,* tenían derecho á que ésta se les completase, derecho que podían hacer efectivo por la acción *expletoria* ó *ad supplementum,* á la que pasó, por tanto, gran parte de la importancia de la *querela,* y á la que se parecía en que no se otorgaba al legitimario indigno, pero de la que estaba separada por las siguientes diferencias: *a*) tener carácter personal, dándose contra el heredero instituído y no contra la herencia, al revés de la *querela* que era una acción real; *b*) tener por objeto que se indemnizase al legitimario de lo que le faltaba para completar la legítima, pero no invalidar el testamento, y que se abriese la sucesión *ab intestato* como sucedía con la *querela,* y *c*) no revestir los caracteres de gravedad (de *accusatio*) de la *querela* y no estar, por tanto, sujeta á las restricciones impuestas á ésta, siendo en consecuencia sólo prescriptible como las demás acciones de su género (en vez de estar circunscrita á cinco años), y transmisible á los herederos del legitimario aun cuando éste al morir no la dejase intentada ó preparada.

Con este sistema se protegía á los legitimarios contra todas las disposiciones de última voluntad que lastimaban su legítima; mas como el testador podía disminuir ésta por donaciones *inter vivos* hechas á personas extrañas, se concedieron á los herederos recursos para invalidar esas donaciones en la parte en que venían á disminuir la legítima, recursos consistentes en las *querelae inofficiosae donationis* é *inofficiosae dotis*, que nacieron en tiempo de Alejandro Severo, aparecen ya reguladas en los de Felipe *el Arabe* y pasaron por las mismas fases que la *querela inofficiosi testamenti,* degenerando en una acción *ad suplementum*. V. Inoficiosidad.

Finalmente, Justiniano, por la Nov. CXV (a. 542 de J. C.), impuso á los ascendientes, tanto paternos como maternos, con respecto á sus descendientes y á éstos con respecto á aquéllos, el deber de instituirlos herederos, no bastando con que les dejasen la legítima por cualquier otro medio, salvo siempre que existiera una de las causas de desheredación que taxativamente marca la misma Novela, la cual debería expresarse en el testamento y ser probada por el instituído heredero; y en caso contrario, les concede acción para invalidar la institución de heredero, pero no las otras disposiciones testamentarias, introduciendo así una nueva *querela (querela nova)* que se diferencia de la antigua en que no produce la invali-

dación total del testamento, puede interponerse aún por los descendientes paternos preteridos, dura treinta años, tiene carácter patrimonial y no subsidiario, y sólo produce la rescisión de la institución de heredero en favor del demandante por la parte á éste correspondiente, según la opinión más aceptable (V. INOFICIOSIDAD). Así, pues, desde la Nov. CXV, los ascendientes y descendientes deben ejercitar la *querela nova* en vez de la antigua cuando sean preteridos ó desheredados sin justa causa; para los hermanos se mantiene la *querela* antigua, y para todos la acción expletoria en caso de que á los descendientes se les *instituya* en, y á los hermanos *se les deje por cualquier medio* menos de la legítima, así como todos ellos pueden ejercitar las *querelae inofficiosae donationis vel dotis*.

Sobre la legítima no pudo imponerse por el testador condición, plazo ni gravamen de ninguna clase, lo que dispuso Justiniano en el año 529 (ley 32, tít. 28, lib. 3.º del Cod.) (precepto que fué copiado por los Partidas en las leyes 17. tít. 1.º y 11, tít. 4.º de la Part. 6.ª), lo que fué una consecuencia de su carácter de deuda natural.

Por vía de complemento indicaremos:

1.º Que la obligación de dejar la legítima no rezaba: *a*) con el testador militar, que era libre en el fondo y en la forma de testar como quisiera, ni podía interponerse la *querela* contra el peculio castrense (y por imitación tampoco contra el cuasi-castrense, mientras el hijo de familia estaba en poder del *pater*), porque el militar no tenía herederos forzosos; *b*) en el caso de susbtitución popular, pues contra el testamento que el padre otorgaba por el impúbero sólo podían reclamar la madre y los hermanos del padre, y la primera no podría por no haber sido hecho el testamento por el hijo, sino por el padre, y los segundos tampoco porque se trataba del testamento del hijo.

2.º Que además de las legítimas hasta aquí indicadas existían otras, á saber:

a) Aquella á que tenía derecho el patrono de un liberto, sus descendientes y colaterales hasta el quinto grado, para hacer valer la cual se concede la *possessium bonorum contra tabulas (bonorum possessio dimidiae partis)*, y contra los actos *inter vivos* hechos en fraude de la legítima, las acciones (rescisorias) *Calvisiana*, cuando el patrón sucede *ab intestato*, y *Faviana*, en todos los demás casos, concedidas ambas por el edicto.

b) El arrogado impúbero podía optar entre su derecho á legítima como cualquier descendiente del arrogador y la *Quarta Divi Pii*. Si en el caso de que ésta no se le dejase, ó se le dejase en menos cantidad de la correspondiente, quisiera reclamarla, lo haría por una acción personal contra el instituído ó por una *utilis actio familiae erciscundae*, disponiendo también, contra los actos *inter vivos* hechos en fraude de su derecho á esta *quarta*, de las acciones (útiles) Calvisiana y Faviana.

c) La viuda que carecía de fortuna tenía derecho á una parte de la herencia de su marido, parte que variaba según la cual dad y el número de los herederos que aquél dejase: y para hacer valer su derecho podía emplear la petición de herencia ó una *utilis actio familiae erciscundae*. Esta última se le concedía también contra los actos *inter vivos* que lesionasen su derecho realizados en favor de los herederos del marido; y contra todos los otros actos *inter vivos* que disminuyesen su parte, tenía las acciones *utiles queralae inofficiosae donationis* ó *dotis*.

III. — Derecho español

Distinguiremos el llamado común (ó de Castilla) y el denominado foral.

§ 1.º Derecho común

Se indicarán primero los precedentes que el Derecho vigente.

1. *Precedentes*. En la legislación española anterior al Código civil han existido dos corrientes en materias de legítimas, la del Derecho germano, genuinamente española, introducida por el Fuero Juzgo, aceptada por el Real y aclarada por algunas leyes de Toro, y la del Derecho romano, aceptada por las Partidas, que no fué seguida tratándose de descendientes respecto de cuya legítima prevaleció la corriente española. Para proceder con orden distinguiremos las diferentes clases de legítima que ha conocido nuestra legislación histórica.

A) *Legítima de los descendientes*. En los tiempos que precedieron á la publicación del Fuero Juzgo debió ser absoluta la libertad de testar de los padres ó ascendientes; pero los abusos que éstos debieron cometer, fueron causa de que dicho cuerpo legal limitara tal libertad en favor de los descendientes. La ley 1.ª, tít. V, del lib. IV, dada por Chindasvinto, declara expresamente semejantes abusos, diciendo que consistían en que algunos daban sus cosas á personas extrañas privando de ellas y sin razón á los descendientes, por lo que «no podían aprovechar en el pueblo los que solían ser excusados de su trabajo por sus padres». Por esta razón, la ley 21, tít. 2.º del lib. IV, mantuvo la absoluta libertad de testar para todo el que no tuviera hijos, nietos ni bisnietos; mas para el caso de que existieran, la citada ley primera abolió la antigua costumbre y prohibió al padre y á la madre, al abuelo y á la abuela, dar á extraños más de la quinta parte de sus bienes, quedando el resto como legítima de los hijos ó descendientes, aunque autorizando al padre para dar á alguno de los hijos ó descendientes hasta la tercera parte de todos los bienes en concepto de mejora (es decir, primero se deducía el tercio de mejora, del resto el quinto de que el testador podía disponer libremente, y el resto era la legítima). El Fuero Real reprodujo esta disposición en las leyes 10.ª, tít. V y 7.ª, tít. XII del lib. III, añadiendo la última que se invalidaran en favor de los descendientes las donaciones hechas por el testador á otras personas en cuanto excedieran de la quinta parte. La ley 214 del Estilo declaró el modo de deducir el quinto de la herencia. Algunos intérpretes opinaron que por virtud de las leyes del Fuero Real podía el padre disponer de un quinto en vida como donación y de otro en su muerte por manda, en favor de otras personas; pero la ley 28 de Toro resolvió esta dificultad, declarando que todos los bienes menos el quinto constituían la legítima de los descendientes. (Este quinto, siendo de libre disposición, podía el testador dejarlo al hijo ó descendiente que quisiera, por lo que lo incluyeron equivocadamente en la mejora las leyes de Toro.)

Las Partidas, con ocasión del testamento del que entrase en religión, copiaron la legislación romana en cuanto á la cuantía de la legítima de los hijos (ley 17, tít. I, Part. VI); pero esto no prevaleció.

Dentro de los $^4/_5$ que constituían la legítima de los descendientes, permitieron el Fuero Juzgo, el Real, la ley 214 del Estilo y las leyes de Toro, que

el padre pudiera disponer del tercio de dichos $^4/_5$ en favor del hijo ó descendiente que mejor les pareciese (*mejora,* V. esta palabra), de modo que vino á distinguirse la *legítima lata* (los $^4/_5$ de la herencia) de la *legítima estricta, rigurosa ó corta* ($^2/_3$ de estos $^4/_5$), debiendo esta última repartirse por igual entre todos los hijos y sucediendo en la parte del que faltase sus descendientes. En cuanto á la facultad de mejorar á éstos, se discutió si era preciso que hubiera premuerto el hijo de que procedían, ó si podía dejarse la mejora aunque éste viviese (el cual percibiría su legítima corta); la Ley 18 de Toro se decidió por la última solución.

B) *Legítima de los ascendientes.* No fué conocida por el Fuero Juzgo ni por el Real, ya que ambos declararon la absoluta libertad de testar faltando descendientes (ley 21 cit. del Fuero Juzgo y 1.ª, tít. VI, lib. III del Real). Las Partidas la establecieron también incidentalmente para el caso de que el testador no tuviese hijos legítimos, fijándola en la tercera parte de los bienes (ley 8.ª, tít. 13, P. VI). La ley VI de Toro (1.ª, tít. 20, lib. X, Novís. Recop.) sancionó la legítima de los ascendientes para el caso de que el testador no tuviera hijos ó descendientes legítimos ó que tuvieran derecho de heredarle (legitimados); pero modificó la cuantía de esta legítima fijándola en los dos tercios, autorizando sólo al descendiente testador para disponer libremente del tercio restante, «salvo en las ciudades, villas y lugares do según el fuero de la tierra se acostumbran tornar los bienes al tronco, ó la rayz á la rayz».

C) *Legítima de los hijos ilegítimos.* Es preciso distinguir los legitimados de los naturales.

a) Los hijos legitimados quedaron equiparados á los legítimos por virtud de la ley IX, tít. 15, Partida IV, si bien la ley IX, tít. 18 de la Part. III, exigió que en la escritura de legitimación se expresase que se otorgaba al legitimado la facultad de heredar los bienes presentes y futuros de su padre tanto *ex testamento* como *ab intestato*. La ley 12 de Toro (7.ª, tít. 20, lib. X, Novís. Recop.) distinguió los legitimados por rescripto de los por subsiguiente matrimonio: éstos continuaron teniendo derecho á la legítima lo mismo que los legítimos, pero aquéllos sólo lo tuvieron desde entonces eventual para el caso de que el ascendiente legitimante no tuviera con posterioridad á la legitimación algún hijo ó descendiente legítimo ó legitimado por subsiguiente matrimonio.

b) *Hijos naturales.* Ni el Fuero Juzgo ni el Real (por más que Villar y Bermúdez de Castro crean que la ley 7.ª, tít. 22, lib. 4.º de éste, se refiera á esta clase de hijos) reconocieron derecho alguno á los hijos naturales para heredar al padre ó á la madre; pero las Partidas distinguieron en cuanto á los bienes del uno ó de la otra y así resultó: 1.º Que el hijo natural no es heredero forzoso en relación al padre, á lo menos en cuanto á una parte determinada (ley 8.ª, tít. 13, Part. 6.ª); 2.º Que con relación á la madre todos los hijos ilegítimos tenían igual derecho que los legítimos aunque concurrieran con éstos (ley 11, íd., íd.); pero la ley 9.ª de Toro (5.ª, tít. 20, lib. 10, de la Novís. Recop.) modificó esta doctrina, disponiendo que los hijos naturales y espurios sólo fueran herederos forzosos de la madre en defecto de hijos y descendientes legítimos, y en ningún caso si fuesen de dañado y punible ayuntamiento.

D) En cuanto á los *hermanos* entre sí, nuestras antiguas leyes no les reconocieron derecho á legítima, pues si bien la ley 2.ª, tít. 8.º, de la Part. 6.ª, copiando el Derecho romano, estableció una preferencia para que el hermano sucediese en toda la herencia cuando fuese pospuesto á un hombre de mala fama ó siervo ó liberto del testador, no le atribuye derecho de legítima, sino que se limita, como dice Gutiérrez, á subsanar una falta por motivos de decoro, no imponiendo al testador la obligación de dejarle una porción determinada de bienes cuando tal postergación no tuviere lugar.

E) Respecto á los derechos del *cónyuge* viudo tampoco nuestras antiguas leyes le dieron el carácter de legítima. La ley 15, tít. 2.º, lib. IV del Fuero Juzgo, dispuso que la madre viuda tuviese en usufructo una parte igual á la de los hijos, mientras no contrajese nuevo matrimonio. La ley 7.ª, tít. 13, de la Part. 6.ª, dispuso que la viuda pobre de marido rico pudiese obtener, aunque existiesen hijos, hasta la cuarta parte de la herencia del marido *(cuarta marital),* con tal que esta cuarta no excediese de 100 libras de oro; pero tampoco esta cuarta tenía el concepto de legítima, sino el de una deuda legal de alimentos, que debía satisfacerse con los bienes del marido, como lo prueba el que la misma ley dispone, que la mujer no tenga derecho á tal participación «si hubiese de lo suyo con que vivir bien y honestamente». La ley de Partidas se siguió con preferencia á la del Fuero Juzgo, á pesar de que, en general, ésta debía de tenerla sobre aquélla. En cuanto al valor de las 100 libras de oro, Febrero dice que cada libra tenía 72 castellanos ó sueldos de oro, y que cada uno de éstos valía 485 maravedises, con lo que dichas 100 libras equivaldrían á 102,705 reales y 30 maravedises. Covarrubias, Antonio Gómez, Argüello (*Memorias sobre el valor de las monedas de don Alfonso «el Sabio», mencionadas en las del Espéculo, Fuero Real y Partidas,* inserta en el tomo IV de las *Memorias* de la R. A. de la Historia), revelan la variedad que sobre esta equivalencia existía, por lo que su determinación venía á quedar al prudente arbitrio de los tribunales. La deducción debía de hacerse de todos los bienes hereditarios, por ser deuda legal, en opinión de los intérpretes y del Tribunal Supremo, y la cuarta estaba sujeta á reserva.

El proyecto de Código civil de 1851 consagraba el cap. 6.º, del tít. 1.º, del lib. 3.º, á tratar de los *herederos forzosos* y de las *mejoras,* dividiéndolo en estas dos secciones.

Este proyecto definía los herederos forzosos por la legítima, diciendo que los primeros eran «aquellos á quienes la ley reserva en los bienes del difunto cierta porción de que no puede privarlos sin justa causa y probada de desheredación, porción que se llama legítima» (art. 640). Sólo admitía como herederos forzosos y legitimarios los hijos y descendientes legítimos respecto de sus padres y ascendientes legítimos, y á falta de dichos hijos y descendientes, los padres y ascendientes legítimos respecto de sus hijos y descendientes también legítimos (art. 641). Desaparecía, por lo tanto, el carácter de legitimarios que con arreglo á la ley de Toro y las Partidas otorgaron á los hijos naturales y espurios con relación á los bienes de la madre y ascendientes maternos. A los hermanos ni siquiera se les mencionaba y á la cuota del cónyuge viudo se le otorgaba carácter voluntario para el testador, no teniendo tampoco, por consiguiente, el carácter de legítima (art. 653). La cuota de ésta se variaba con relación á la legislación anterior, atendiendo á que quedasen uno ó más legitimarios; así,

la de los hijos y descendientes sería de los $^2/_3$ quedando uno solo, y de los $^4/_5$ si quedase más de uno; y la de los padres y ascendientes de la mitad siendo uno solo, y de los $^2/_3$ siendo dos ó más (art. 642). Del resto podían los testadores disponer libremente (art. 652). Dentro de la cuota total de legítima de los hijos y descendientes, podía el padre ó ascendiente testador dar á cualquiera de sus hijos ó descendientes doble porción de la legítima que les correspondiese (mejora), disminuyéndose, por lo tanto, la porción correspondiente á los otros (art. 654). Los otros preceptos sobre legítimas se acomodaban en general á los precedentes históricos, y pasaron en gran parte al

2. *Derecho vigente.* Se halla consignado en el Código civil de 1889. Aunque éste sólo pone el epígrafe *de las legítimas* en la sección V (arts. 806-822) del capítulo 2.° (De la *herencia*), del título 3.° (De las *sucesiones*), del libro 3.° (De los diferentes modos de adquirir la propiedad), abarca, también, en realidad esta materia las secciones 6.ª (de las *mejoras,* arts. 823-833), 7.ª (*Derechos del cónyuge viudo,* artículos 834-839), y 8.ª (De los *derechos de los hijos ilegítimos,* arts. 840-847). Comete, pues, el Código una falta de plan, ya que, dado su criterio, debiera incluir todas estas secciones con un epígrafe común, dando carácter general á la sección 5.ª y distinguiendo cada una de ellas. Esta falta de orden en el Código obedece á que, mientras por un lado da el carácter de legítima á los derechos sucesorios del cónyuge viudo y de los hijos y ascendientes naturales (cometiendo por lo tanto otra falta, al epigrafiar la sección 8.ª como referente á todos los hijos ilegítimos y sin mencionar en el mismo epígrafe los ascendientes y descendientes de los naturales), por otro duda en reconocérselo, ya que, á lo menos respecto al cónyuge, rompe con todos los precedentes legales, que como hemos visto no le concedían legítima.

Modificando en consecuencia el plan y los epígrafes del Código, estudiaremos los preceptos de éste, agrupándolos de una manera más lógica.

A) *Concepto y carácter de la legítima.* La define el Código diciendo que *es la porción de bienes de que el testador no puede disponer por haberla reservado la ley á determinados herederos llamados por esto herederos forzosos* (art. 806), definición que está dada por la de herederos forzosos, al revés de lo que sucedía en el Proyecto de 1851 y no resulta tan clara como la de éste. El Tribunal Supremo ha marcado el carácter de las legítimas diciendo que son de derecho público superior á toda convención, no pudiendo por tanto los testadores reducirlas ni gravarlas ni renunciar á ellas válidamente los hijos en vida de aquéllos (Sent. de 6 de Marzo de 1891). Así lo reconoce también el Código al disponer: 1.° Que el testador no puede privar á los herederos (forzosos) de su legítima, sino en los casos expresamente determinados por la ley (casos de *desheredación;* véase esta palabra); 2.° Que los gravámenes, condiciones y substituciones de cualquier especie son nulas (artículo 813), si bien tratándose de la legítima de los descendientes se estará, en cuanto á las mejoras, á lo dispuesto en la substitución pupilar, ejemplar y fideicomisaria; 3.° Que es nula toda renuncia ó transacción sobre la legítima futura entre el que la debe y sus herederos forzosos, pudiendo éstos, por tanto, reclamarla, á pesar de la renuncia ó transacción, cuando aquél muera, aunque trayendo á colación lo que hubiesen recibido por tal causa (art. 816).

B) *Quiénes tienen derecho á legítima: clases y cuantía de ésta y reglas particulares para cada una.* Declara el Código que son herederos forzosos: 1.° Los hijos y descendientes legítimos, respecto de sus padres y ascendientes legítimos; 2.° A falta de los anteriores, los padres y ascendientes legítimos respecto de sus hijos y descendientes legítimos, y 3.° El viudo ó viuda, los hijos naturales legalmente reconocidos y el padre ó madre de éstos (art. 807), á los que deben de añadirse los hijos legitimados por concesión real (art. 844). Resulta, pues, que existen las siguientes clases de legítima: 1.ª De los descendientes; 2.ª De los ascendientes; 3.ª Del cónyuge viudo. El Código no menciona siquiera á los hermanos, ni les reconoce el derecho que les otorgaban el Derecho romano y las Partidas.

a) *Legítima de los descendientes.* Hay que distinguir los hijos y descendientes legítimos, de los hijos legitimados por concesión real y naturales reconocidos.

a′) *Legítima de los hijos y descendientes legítimos.* La constituyen las $^2/_3$ partes del haber hereditario de los padres ó ascendientes (legítima larga), la cual se divide en dos cuotas iguales: una que es la legítima propiamente dicha (estricta ó corta) y que debe repartirse con estricta igualdad á los hijos *(in capita)* y á los descendientes de estos hijos en representación de los mismos *(in stirpes),* y otra que, si bien pertenece por la ley á los hijos ó descendientes, puede libremente el testador darla por entero al que de ellos quiera ó repartirla entre algunos ó todos, aun con el carácter de legado (arts. 808 y 823). Así, pues, existiendo hijos ó descendientes legítimos del causante, el caudal hereditario de éste se divide en tres partes: $^1/_3$ que es la legítima estricta y que ha de distribuirse con igualdad entre todos aquéllos *(tercio de legítima);* otro que, si bien pertenece á los hijos y descendientes, no es necesario repartirlo con igualdad, ni aun entre todos ellos *(tercio de mejora);* y otro tercio de que el testador puede disponer con entera libertad, salvo casos excepcionales, aun en favor de extraños *(tercio libre).* La ley de Bases separó con toda claridad estos tres tercios, dando el nombre de legítima solamente al primero; pero el Código, aunque conservó el concepto, cambió el nombre del tercio de mejora, y por pertenecer en virtud de la ley á los hijos y descendientes le llamó también, y equivocadamente, legítima, lo que se aviene mal con su definición y ha motivado muchas dudas (V. Mejora, en donde se tratará lo á ella referente). Como se ve, al fijar la cuantía de la legítima marca el Código una cantidad invariable, cualquiera que sea el número de hijos, lo que si está conforme con el precedente del Fuero Juzgo y el Real, no lo está con el del Derecho romano justinianeo, el de las Partidas y el del Proyecto de 1851, ni se acomoda á lo que, según hemos indicado, exigen los principios racionales. Los hijos legitimados por subsiguiente matrimonio se consideran como legítimos. Los hijos y descendientes que mueren antes que el causante, transmiten á sus descendientes el derecho á la legítima.

b′) *Legítima de los hijos legitimados por concesión real y naturales reconocidos y sus descendientes.* Los primeros y los segundos tienen igual legítima (artículo 844). La cuantía de ésta varía según los casos, á saber:

1.° *El causante deja hijos ó descendientes legítimos* (ó legitimados por subsiguiente matrimonio). La

legítima de cada uno de los hijos legitimados por concesión real ó naturales reconocidos es la mitad de lo que por legítima estricta corresponda á los hijos legítimos, siempre que esta mitad quepa dentro del tercio de libre disposición (del cual habrá de sacarse, deduciendo antes los gastos de entierro y funeral), pues si no cabe se reducirá hasta que quepa. Los hijos legítimos pueden satisfacer la legítima que corresponda á los legitimados por concesión real ó naturales reconocidos en dinero ó en otros bienes de la herencia á justa regulación (art. 840).

2.° *El causante deja cónyuge viudo además de hijos ó descendientes legítimos ó legitimados por subsiguiente matrimonio.* En general, tendrá lugar lo mismo que en el caso anterior; pero cuando concurran hijos legítimos ó legitimados por subsiguiente matrimonio procedentes de dos ó más matrimonios, como la cuota en usufructo del viudo debe sacarse en este caso del tercio de libre disposición, ¿qué percibirán los hijos legitimados por concesión real ó naturales reconocidos? El Código no lo prevé, y acaso haya de aplicarse por analogía la solución que indicaremos en el número 4.°, aunque los defectos de ella se aumentan en el presente caso, pudiendo llegar á ser nula la participación que corresponda á aquéllos en plena propiedad, en el caso de que sólo exista un hijo ó descendiente legítimo.

3.° *El causante no deja hijos ó descendientes legítimos ó legitimados por subsiguiente matrimonio, pero sí ascendientes legítimos.* La legítima de los hijos legitimados por concesión real ó naturales reconocidos es la mitad de la parte de herencia de libre disposición (es decir, es la cuarta parte de toda la herencia) para todos ellos (art. 841, § 1.°).

4.° *El causante deja cónyuge viudo, además de ascendientes legítimos.* La legítima de los hijos de que ahora tratamos es la misma que en el caso anterior; pero como hay que respetar la legítima del viudo y por virtud de ello no puede quedar para los hijos de que tratamos la cuarta parte de la herencia, dispone el Código que se les adjudique sólo en nuda propiedad, mientras viva el viudo, lo que les falte para completar su legítima (art. 841. § 2.°); así, en el caso que nos ocupa la legítima de los ascendientes es de dos cuartas partes y la del cónyuge la tercera parte en usufructo, por lo que no queda libre en plena propiedad para los hijos de que tratamos la cuarta parte que les corresponde, recurriendo el Código para solucionar esta dificultad á adjudicarles en nuda propiedad, lo que les falte para completar su cuota con objeto de no disminuir el usufructo del viudo (ejemplo: suponiendo la herencia dividida en 12 partes, se adjudicarán á los ascendientes seis partes en pleno dominio, al cónyuge cuatro en usufructo, y á los hijos naturales dos en pleno dominio y una en nuda propiedad, correspondiendo la nuda propiedad de las otras tres partes que el viudo tiene en usufructo á los ascendientes). Esta solución no es racional, pues según ella los hijos pueden llevar menos que el cónyuge, lo que es contrario al sentido común, que dicen deben de ser preferidos.

5.° *El causante no deja descendientes ni ascendientes legítimos.* La legítima de los hijos legitimados por concesión real y naturales reconocidos es la tercera parte de la herencia (art. 843).

En todos los casos los derechos á legítima de los hijos legitimados por concesión real ó naturales reconocidos se transmiten por su muerte á sus descendientes legítimos que suceden, en consecuencia, por derecho de representación (arts. 843-844. Estos artículos no establecen expresamente la sucesión en la legítima de los hijos legitimados por concesión real á favor de sus descendientes legítimos, sino sólo á favor de los de los hijos naturales reconocidos; pero la equiparación de los hijos legitimados por concesión real á los naturales reconocidos, que establece el art. 844, debe alcanzar á los descendientes, ya que donde existe igual razón debe de existir igual disposición del derecho).

Los hijos ilegítimos que no tengan la cualidad de naturales no tienen derecho á legítima. Unicamente cometiendo una enorme falta de plan y por la amplitud con que se ha epigrafiado la sección 8.ª puede declarar el Código, al hablar de las legítimas, que dichos hijos sólo tienen derecho á los alimentos mientras no lleguen á la mayor edad ó dure su incapacidad (art. 845). V. Hijo.

b) *Legítima de los ascendientes.* También aquí hay que distinguir los legítimos, del padre y la madre naturales.

a') *Legítima de los ascendientes legítimos* (y de los que lo sean por subsiguiente matrimonio). Según ya se ha indicado, sólo tienen derecho á ella si el causante no deja hijos ni descendientes legítimos. Consiste en la mitad de la herencia para todos ellos (art. 809). Para la división de la porción legítima entre los ascendientes se atiende á la proximidad de grado (es decir, el más próximo excluye al más remoto); y siendo todos de igual grado la división se hace por líneas (art. 810, que puede reducirse á estos términos).

Para impedir que los bienes que el ascendiente legítimo herede de su descendiente por ministerio de la ley (es decir, en concepto de legítima ó de sucesión *ab intestato*) y que á su vez procedan por título lucrativo (herencia, donación, legado, etc.) de otro ascendiente ó de un hermano, aunque éste no sea de doble vínculo, vayan á parar á manos de extraños, lo que ocurriría si pudiera disponer libremente de ellos el ascendiente legitimario, impone á éste el Código la obligación de reservarlos en favor de los parientes que estén dentro del tercer grado y pertenezcan á la línea de donde los bienes proceden (art. 811). Esta reserva, además de atender al fin indicado, constituye una transacción entre el sistema de libertad, seguida en el antiguo derecho de Castilla, y el principio de troncalidad admitido en la mayoría de las legislaciones forales, procurando así en lo posible la unificación en este punto de las diversas legislaciones civiles existentes en la Península. La finalidad de la reserva tiene su mayor importancia cuando el ascendiente legitimario pertenece á línea distinta de aquellas de que los bienes proceden. Los parientes dentro de tercer grado á que el Código se refiere y que pertenezcan á la línea de que procedan los bienes, y en favor de los cuales se establece la reserva, se entienden con relación al descendiente de cuya sucesión se trata, y son: el padre ó la madre (primer grado); los abuelos de la línea respectiva y los hermanos (segundo grado); los bisabuelos, los tíos carnales y los sobrinos hijos de hermanos ó medio hermanos (tercer grado). No es admisible el derecho de representación, porque conduciría á llamar á parientes fuera del grado marcado por el Código. La obligación de reservar se extingue: por morir estos parientes antes que el descendiente reservista, por pérdida de los bienes, por renuncia de los que tienen derecho á ella, por prescripción en los herederos del

ascendiente y por la reunión en el heredero de ese ascendiente del derecho á recibir los bienes, como pariente lineal único ó más próximo en grado al descendiente fallecido. El ascendiente obligado á la reserva usufructúa los bienes durante su vida, y es, además, un propietario de bienes sujetos á condición resolutoria, pudiendo enajenarlos en la forma establecida respecto á los bienes reservables en favor de los hijos del primer matrimonio.

Para evitar también que los bienes de la familia vayan á manos de personas extrañas, ordena el Código que los ascendientes sucedan con exclusión de otras personas en las cosas dadas por ellos á sus hijos ó descendientes muertos sin posteridad, ó en su equivalencia (precio, bienes con que se substituyeron y acciones) cuando los mismos objetos donados no existan en la sucesión (art. 812). El ascendiente donante tiene por tanto el carácter de sucesor forzoso á título particular. La posteridad á que se refiere el Código debe referirse á la descendencia legítima y, por tanto, no excluye la reversión el que el donatario muera con hijos ilegítimos aun naturales (así se deduce de la preferencia otorgada á los ascendientes del donatario sobre los hijos naturales en la sucesión *ab intestato*).

b′) *Legítima del padre y madre naturales.* El derecho de sucesión que el Código otorga á los hijos legitimados por concesión regia y naturales reconocidos, pertenece por reciprocidad, en el caso en que no dejen descendientes, al padre ó madre naturales, pero no á los otros ascendientes (art. 846).

C) *Legítima del cónyuge viudo.* Tiene su precedente en la antigua cuarta marital. El Código ha dado á la participación del cónyuge en la herencia el carácter de legítima, tendiendo á asegurar su subsistencia, generalizándola por tanto á todos los casos, ya sea el viudo pobre ó rico, con lo que se aparta del precedente histórico, pues la cuarta marital sólo se otorgaba, como hemos visto, á la viuda pobre. Por otra parte, la legítima que al cónyuge viudo concede el Código es siempre en usufructo (para evitar que los bienes del causante vayan en definitiva á manos extrañas, de modo que los otros herederos conservan la nuda propiedad, consolidándola con el usufructo á la muerte del cónyuge) en lo que se sigue el precedente del Fuero Juzgo; pero también se prescinde de éste en cuanto la legítima que el Código concede al viudo permanece en poder de éste mientras viva, aunque contraiga segundo ó ulterior matrimonio después de la muerte del causante, en tanto que el Fuero Juzgo consideraba tal caso como causa de pérdida del usufructo. Hay que reconocer en consecuencia que el Código, por plausible que haya sido su intención, no se acomoda á los precedentes del derecho positivo en la materia.

Condición general para que el cónyuge viudo tenga derecho á legítima. Es la de que al morir su consorte no se haya divorciado, ó si lo está, lo esté por culpa del cónyuge difunto. En su consecuencia, si estuviere pendiente la demanda de divorcio se esperará al resultado del pleito. En todo caso el perdón ó reconciliación devuelve el derecho de legítima (art. 834, §§ 1.°, 3.° y 4.°).

Cuantía de la legítima. Varía según que el cónyuge viudo concurra con hijos ó descendientes legítimos, con ascendientes legítimos ó con otros herederos.

a′) *Cuando el cónyuge concurre con hijos ó descendientes legítimos* hay que distinguir según exista un solo hijo ó *descendientes de un solo hijo* (que á esto equivale la palabra descendiente que el Código emplea) ó varios hijos ó descendientes de varios hijos.

a″) En el primer caso el viudo ó viuda tendrá el usufructo del tercio destinado á mejora (art. 834, § 2.°).

b″) En el segundo, «una cuota en usufructo igual á la que *por legítima* corresponda á cada uno de los hijos *ó descendientes* legítimos *no mejorados*» (art. 834, § 1.°). Esta redacción del Código ha dado lugar á dos cuestiones, á saber:

Primera cuestión. La *legítima* de los *hijos no mejorados* á que el Código se refiere ¿es la amplia (dos tercios del caudal) ó la estricta (un tercio)? Los que llevan la primera opinión se fundan principalmente en que la palabra *legítima* comprende, á tenor del artículo 808, las dos terceras partes del haber hereditario, y en que la locución *no mejorados* se refiere á toda aquella parte del caudal de que el causante no haya dispuesto expresamente como mejora. Es decir, que si el testador no ha mejorado expresamente á ningún hijo, la voz *legítima* comprende los dos tercios; si hay mejoras parciales su importe se deducirá previamente de los dos tercios, y si expresamente se ha dispuesto de todo el tercio de mejora se atenderá á la legítima estricta. Dentro de esta opinión hay dos tendencias: la que determina la cuota del cónyuge repartiendo los $^2/_3$ ó la porción que sea de la herencia *solamente entre los hijos* para ver qué porción corresponde á cada uno de ellos, y otorgando una igual al cónyuge (Ejemplo: caudal, 90; hijos, 3; legítima de los hijos, no estando ninguno de ellos mejorado expresamente, 60; parte para cada hijo, 20; cuota en usufructo del cónyuge, 20), y la que considera al cónyuge como á un hijo más, repartiendo los $^2/_3$ ó la porción que sea de la herencia entre los hijos y el cónyuge (Ejemplo: caudal, 90; hijos, 3; legítima, en el mismo supuesto del ejemplo anterior, 60; dividida entre los hijos y el viudo toca á cada uno, 15; cuota en usufructo del viudo, 15). Los que sostienen que la legítima de los hijos no mejorados es la legítima estricta se fundan: 1.° En que ésta es la verdadera legítima, como lo prueba la base 16 de la ley de 11 de Mayo de 1888, lo reconocen los artículos 782 y 813 del Código y aun el mismo 808, que distingue la mejora de la legítima propiamente dicha, siendo también esto lo que quiere el legislador al emplear la locución *no mejorado;* 2.° En los absurdos que resultarían de seguir la doctrina contraria, entre ellos los de que el cónyuge pudiese llevar doble porción que cada uno de los hijos (caso de una herencia como 12 y dos hijos), ó se llevase toda la parte de libre disposición, dejando sólo la nuda propiedad para el legatario (caso del art. 839 en el ejemplo citado; véase lo que diremos en seguida), y 3.° Que de este modo la regla es uniforme y clara y nunca puede perjudicarse ninguna legítima (ejemplo: caudal, 90; hijos, 3; legítima estricta, 30; parte para cada hijo, 10; cuota del cónyuge viudo, 10). De ambas opiniones, la primera acaso sea más legalista; pero la segunda es la más jurídica y la que debe de prevalecer, atendidas las corrientes modernas sobre la manera más racional de interpretar las leyes.

Segunda cuestión. Nace de emplear el Código las palabras *hijos* ó *descendientes*. En su consecuencia se pregunta si en el caso de concurrir con el viudo solamente nietos, la cuota del viudo debe ser igual

á la de cada uno de éstos ó á la que correspondería á cada uno de los hijos. Aunque del sentido literal del Código parece deducirse lo primero, tal solución no es aceptable, debiendo considerarse que la palabra *descendientes* carece de sentido y atenderse siempre á la parte del hijo, tanto porque los descendientes de éste vienen en su representación, como porque si cada hijo tuvo distinto número de descendientes, la porción que corresponda á éstos será distinta según ese número y no se sabría á cuál había que atender para determinar la porción correspondiente al cónyuge viudo.

En general, la legítima de éste se sacará del tercio de mejora (art. 835); pero en el caso de concurrir hijos de dos ó más matrimonios, la legítima del cónyuge viudo de segundas nupcias se sacará del tercio de libre disposición (art. 839).

b') *Cuando el cónyuge concurre con ascendientes legítimos* (por no dejar el causante descendientes), la legítima de aquél es la tercera parte de la herencia en usufructo, legítima que se sacará de la mitad libre, pudiendo el testador disponer á su arbitrio de la nuda propiedad (art. 836).

c') *Cuando el cónyuge concurre con otros herederos* (por no dejar el causante descendientes, ni ascendientes) su legítima es la mitad de la herencia, también en usufructo (art. 837).

Pago de la legítima. Los herederos pueden verificarlo asignando al cónyuge viudo una renta vitalicia, ó los productos de determinados bienes, ó un capital en efectivo, procediendo en todo caso de mutuo acuerdo los herederos y el cónyuge, y estándose en su defecto á lo que acuerde la autoridad judicial (art. 838, § 1.°).

Garantía de la legítima del cónyuge viudo. Mientras su pago no haya tenido realmente lugar, responden del mismo todos los bienes de la herencia (art. 838, § 2.°).

C) *Fijación de la legítima.* Para realizarla se atiende al valor de los bienes que quedasen á la muerte del causante con deducción de las deudas y cargas, aunque sin comprender entre ellas las impuestas en el testamento. Al valor líquido que resulte se agregará el que tenían todas las donaciones colacionables (las *inter vivos* tanto en favor de legitimarios como de extraños) del mismo causante en el tiempo en que las hubiere hecho (art. 818).

D) *Inviolabilidad de la legítima. Efectos que produce.* La inviolabilidad de la legítima es una consecuencia de su carácter de imposición legal, contra la que nada puede hacer el testador por actos *inter vivos* ni *mortis causa*. Esta inviolabilidad produce los siguientes efectos:

a) Las disposiciones testamentarias que menguen las legítimas se reducirán, á petición de los legitimarios, en lo que fueren inoficiosas ó excesivas (art. 817). También se reducirán todas las donaciones *inter vivos* que se encuentren en igual caso (art. 654). Para estos efectos las donaciones *(inter vivos ó mortis causa)* hechas á los hijos, incluso á los naturales reconocidos, se imputarán á la legítima cuando no tengan el concepto de mejoras ó no se hayan hecho con cargo al tercio libre (lo que modifica al Derecho antiguo), pues en otro caso se imputarán á la mejora ó al tercio libre; y las hechas á extraños se imputarán á la parte de que el causante pudiera disponer libremente, reduciéndose unas y otras en cuanto al exceso [arts. 819 y 847. Respecto á las donaciones *mortis causa* hechas al cónyuge (las *inter vivos* son nulas), nada dice el Código: parece se imputarán al tercio libre ó á la mejora]. La forma de verificar estas reducciones se regula en los artículos 820 á 822 y queda expuesta en las voces Donación (t. XVIII, 2.ª parte, págs. 1,939 y 1,940) y Legado en este mismo volumen).

b) Si el testador pretiere á alguno ó á todos los herederos forzosos en línea recta (ascendientes ó descendientes), ya vivan desde antes de morir el testador, ya nazcan después de muerto éste (descendientes póstumos), se anula la institución de heredero (aunque conservando su validez las mandas, mejoras y demás disposiciones en cuanto no sean inoficiosas); pero esta nulidad no tiene lugar si dichos herederos forzosos preteridos mueren antes que el testador (sin descendientes cuando se trate de hijos ó descendientes, art. 814, §§ 1.° y 3.°). La preterición del cónyuge no anula la institución; mas el preterido conserva sus derechos á la porción en usufructo que le corresponda (art. 814, § 2.°). Lo mismo ha de entenderse de la desheredación sin justa causa probada.

c) El testador cumple con dejar á los herederos forzosos su legítima por cualquier título; pero cuando les deja menos de ésta pueden aquéllos pedir que se les complete (art. 815, debiendo tenerse presente lo que se ha dicho respecto á imputación de donaciones hechas á los hijos y al cónyuge).

Los legitimarios para reclamar la legítima interpondrán el juicio declarativo correspondiente (*petitio haereditatis* ó acción *ad supplementum*, según los casos); pero deben justificar previamente su calidad de herederos forzosos, sin que baste con que pidan la previa declaración de tales en el mismo juicio de reclamación de legítima. Esta justificación se hará en los mismos términos que para obtener la declaración de herederos *ab intestato* (Sentencia de 13 de Diciembre de 1890). V. Ab intestato (Juicio de), tomo I, pág. 440.

E) *Extinción del derecho á legítima.* Tiene lugar cuando el legitimario muere (sin descendientes, tratándose de hijos ó descendientes) antes que el causante de la herencia, cuando incurre en una causa de indignidad ó desheredación, ó cuando deja prescribir sus derechos. V. Desheredación, Indignidad y Prescripción.

§ 2.° — Derecho foral

Difiere en gran manera del derecho consignado en el Código civil.

1. *Aragón. A quién se debe legítima.* En Aragón sólo tienen derecho á legítima los *hijos* (herederos de primer grado) legítimos ó legitimados por subsiguiente matrimonio (incluso, según Franco, el hijo ó hija profeso en religión que sea capaz de adquirir), y los *nietos*, éstos en el único caso de que representen á sus padres ya fallecidos. En cuanto al cónyuge viudo, tiene el carácter de heredero forzoso *sui generis*, pues los fueros le reconocen derecho al usufructo general de todos los bienes sitios mientras conserve la viudez; pero este derecho es renunciable *inter vivos*, y tanto por esto como porque los tratadistas forales, distinguiendo de hecho entre el concepto de herederos forzosos y el de legítima, le dan el nombre de *usufructo legal ó derecho de viudedad*, trataremos de él en la voz Viudo.

Cuantía de la legítima. En un principio la legítima de los hijos alcanzaba á todo el caudal paterno (salvo causa legal de desheredación), opinando algu-

nos que debían distribuirse entre ellos los bienes con perfecta igualdad, aunque el fuero 2.º *De exheredatione filiorum* (dado por Jaime I en las Cortes de Huesca de 1247) autoriza al padre para mejorar con lo mueble á uno de sus descendientes varones ó hembras, ó con una tierra ó heredad con tal que la esposa preste su asentimiento. Este derecho fué cambiado en favor de los nobles por el fuero 1.º *De testamentis nobilium* (aprobado por Jaime II en las Cortes de Alagón en 1307 para evitar que las casas de la nobleza decayesen por la división de los bienes hereditarios), que les permitió instituir heredero al hijo que prefiriesen, dejando á los otros lo que les pareciere conveniente. Poco tiempo después lo que era un privilegio de la nobleza se hizo extensivo (fuero único *De testamentis civium*, dado por Jaime II á petición de las Cortes de Daroca de 1311) á todos los ciudadanos (excepto en las comunidades de Teruel y Albarracín, que tenían fueros particulares), quedando desde entonces como derecho común aragonés el de que los padres podían instituir heredero al hijo que quisieran, dejando á los otros lo que les placiere *(possuit in suis testamentis unum ex filiis quem voluerint haeredem facere; aliis filiis de bonis suis, quantum eis placuerit relinquendo)*.

La indeterminación de las palabras *quantum eis placuerit* dió lugar á la introducción de dos costumbres ó prácticas abusivas. La primera, que se observó durante mucho tiempo, fijaba la legítima de los hijos en *diez sueldos jaqueses*, cinco por razón de muebles y cinco por razón de bienes sitios. La segunda consistía en que el testador pudiese nombrar heredero á un extraño, con tal que dejase á los hijos dichos diez sueldos jaqueses.

El origen de la primera práctica no es bien conocido, pues mientras unos la derivan de una constitución especial que se remonta al siglo XIV, otros la hacen proceder de la ley navarra, otros de fueros locales, y otros de una costumbre popular. Todos los jurisconsultos, incluso los aragoneses, han combatido esta práctica, esforzándose en hacerla desaparecer; el autor anónimo del *Manual del abogado aragonés* dice que no se puede sostener, constituyendo una rigurosa desheredación y defrauda á la ley. Franco y Guillén la califican de contraria á los fueros y dicen que, procediendo de acuerdo con el espíritu de éstos, en el día no se reputan suficientes diez sueldos ni otra cantidad mucho mayor si no es correspondiente al patrimonio de los padres; así es que los Tribunales conceden suplemento de legítima á los hijos á quienes se ha dejado una que no guarda proporción con los bienes de éste. Dieste y de Blas se pronuncian también en contra de ella, afirmando que el padre está obligado á dar á los hijos una cantidad proporcionada á sus circunstancias; Silvela y Moret, en su opúsculo *La familia foral*, manifiestan que ni la práctica, ni la jurisprudencia, ni los fueros mismos autorizan semejante doctrina; Molino afirma que en su tiempo ya no se seguía, y, por último, Franco y López, individuo de la comisión de Códigos en representación de Aragón, dice que se reputa legítima de los hijos en común todo lo que dejan sus padres á su fallecimiento.

En cuanto á la segunda práctica, todavía se reputaba más abusiva que la anterior, y si bien Asso y De Manuel la defendieron en el terreno de su vigencia, todos los autores citados se pronunciaron también contra ella, reputándola con razón el autor del *Manual* y Franco y Guillén como directamente contraria al Fuero, ya que éste quiere, según se ve por las palabras que de él hemos transcrito, que la herencia vaya á los hijos.

Así, pues, según el Derecho aragonés, los padres deben dejar sus bienes á sus hijos; pero pueden nombrar heredero á uno de ellos, dejando á los demás lo que les pareciere ó quieran. En su consecuencia, la legítima no tiene cuantía determinada, sino que ésta queda al arbitrio de los padres, los cuales cumplirán con dejar los 10 sueldos jaqueses, ó menos ó más, según les plazca, á los hijos á quienes no instituyan herederos. El padre no puede por menos de dejar algo á sus hijos, salvo causa legal de desheredación (V. esta palabra). La preterición de un hijo rescinde el testamento (V. PRETERICIÓN). Una vez anulado éste por esa ú otra causa, toda la herencia se considera como legítima, repartiéndose entre todos los hijos.

A pesar de la libertad que en esta materia tienen los padres, son muy raros los casos en que éstos perjudican á sus hijos señalándoles una legítima que no sea proporcional al patrimonio y al haber del heredero. Los jurisconsultos pretenden que en estos casos puede el perjudicado pedir, por equidad, suplemento de legítima; pero el Tribunal Supremo no admite tal cosa (Sentencias de 11 de Marzo y 17 de Junio de 1864, citadas por Gutiérrez).

c) *Reglas especiales:* 1.ª No cabe imponer sobre lo que se deje como legítima gravamen alguno, ni aun favorable al hijo; pero sí puede prohibirse á éste la enajenación de los bienes en que consista, mientras el hijo no llegue á los veinte años, pues en llegando á esta edad podrá disponer de ella, á pesar de la prohibición. 2.ª La legítima no puede reclamarse viviendo el padre; pero sí puede constituirse en vida de los padres si el hijo lo consiente; y en este caso, si la asignada perece sin culpa del legitimario, deberá señalarse nuevamente. 3.ª Si en vida de los padres se entrega al hijo la legítima *en proporción con la fortuna presente* de aquéllos, puede el hijo (salvo pacto, con juramento ó por escritura pública, de que nada más pedirá) reclamar un suplemento cuando resulte que lo percibido es inferior, en la misma proporción, al nuevo haber de los padres en el momento de la muerte de éstos, derecho que, según Cancer, se transfiere hasta á los herederos extraños del hijo, deje ó no éste entablada la reclamación al tiempo de morir. 4.ª El hijo varón puede renunciar la legítima, aun en perjuicio de los acreedores, según Olea; pero tal renuncia no se entiende comprendida en la general de derechos ó de los bienes paternos, sino se hubiere hecho con juramento. La hija no puede renunciar á la sucesión testamentaria del padre. El hijo varón que, habiendo renunciado á la herencia paterna, es instituído posteriormente por el padre en su testamento, recobra sus derechos (Cancer y Dieste). 5.ª El legitimado por subsiguiente matrimonio es preferido, si es mayor de edad, al legítimo que no lo sea, aunque en el llamamiento se dijere que sólo sucedan los legítimos nacidos de legítimo matrimonio (Franco de Villalba). 6.ª No es necesario dejar la legítima á título de institución, como tampoco nominal ni expresamente (basta, pues, dejarla por cualquier título, en lo que el Derecho aragonés coincide con el de Castilla); y 7.ª Como compensación de lo escasa que puede ser la legítima, los alimentos se deben á los hijos en propiedad, no en usufructo.

En el Congreso de jurisconsultos de Zaragoza los jurisconsultos aragoneses se mostraron mantenedores de la libertad que los padres tienen en Aragón en cuanto al señalamiento de legítima, adicionada con un cierto grado de libertad para disponer en favor de extraños, no faltando un núcleo numeroso que votó por la absoluta libertad de testar; pero forzoso es reconocer que el no reconocer legítima de ninguna clase en favor de los hijos legitimados por rescripto, de los hijos naturales, ni de los ascendientes, en la sucesión testada, puede dar lugar á abusos y, como el mismo Franco y López reconoce, no es conforme á razón desde el momento en que se concede, mayor ó menor, á los hijos legítimos ó legitimados por subsiguiente matrimonio. Podrá sostenerse si es más conveniente una absoluta libertad de testar; pero admitida la legítima en favor de estos hijos, no hay razón para que no se conceda un derecho semejante á los ascendientes, siendo, como son, tan sagrados los deberes que para con ellos tiene el que les debe la existencia, especialmente en el caso de que éste no tenga descendientes.

B. *Cataluña.* a) *Personas que tienen derecho á legítima.* Son:

a') Los *descendientes,* á saber:

1.° Los hijos sean, nacidos ó póstumos, emancipados ó sujetos á la patria potestad, legítimos ó legitimados por subsiguiente matrimonio. Los hijos dados en adopción tienen derecho á legítima en los bienes del padre natural, cuando no lo tengan en los del adoptante (los hijos adoptivos tienen derecho á legítima en los bienes del adoptante cuando éste es un ascendiente suyo y en todo caso cuando el adoptante es una mujer); el hijo en arrogación tiene derecho á legítima sobre los bienes del arrogador, sin que deba de haber, en Cataluña, derecho de opción para el arrogado impúbero entre la legítima y la cuarta Piana, porque ambas son de igual cuantía. Los hijos naturales y espurios sólo son legitimarios de la madre (y en Tortosa carecen de todo derecho á legítima). En cuanto á los legitimados por rescripto, serán, desde luego, legitimarios de la madre (por ser naturales), pareciendo que deben también de serlo respecto al padre legitimante, atendido el criterio romano y el de Partida.

2.° Los nietos y demás descendientes del hijo premuerto, es decir, cuando vengan en representación de éste (no, por tanto, cuando ellos mueran primero).

b') Los *ascendientes,* en defecto de descendientes, excluyendo los más próximos á los más remotos.

c') En defecto de descendientes y ascendientes, los *hermanos* (tanto consanguíneos como uterinos, por no distinguir entre unos y otros la Nov. XVIII), pero sólo en el mismo caso que admitía el Derecho romano, debiendo advertirse, como dice Brocá, que, dado el estado social y político presente, han quedado virtualmente caducadas la mayor parte de las causas de *infamia* y *turpitudo* señaladas por aquel Derecho, y que aquellas en que pueda caber duda quedarán al arbitrio del juez. Así, pues, el derecho legítimo de los hermanos es eventual. En Tortosa, ni aun en este caso se reconoce á los hermanos tal derecho.

Respecto al cónyuge viudo, si antiguamente tuvo la *viuda* derecho al usufructo de todos los bienes mientras conservase la viudez, actualmente sólo goza del de alimentos durante el primer año (año de luto) y para de éste en adelante, del de usufructo, hasta que se la restituya su dote y esponsalicio, derechos éstos que no pueden, por su naturaleza, considerarse como legítima, dependiendo, además, el segundo, de que haya existido dote entregada al marido y constituyendo como un medio de compensar el retraso en la devolución de ésta y obligar á verificarla, además de una garantía. V. Luto, Tenuta y Viudo (Cónyuge).

b) *Cuantía de la legítima.* Es, en todo caso, la de la cuarta parte de la herencia, parte que se distribuye por igual entre todos los legitimarios, incluso el nombrado *hereu.* Para los descendientes y ascendientes esta cuantía se establece por la constitución 2.ª, título 5.°, libro VI, volumen 1.° de las Constituciones de Cataluña, que fué dictada por Felipe II en las Cortes de Monzón de 1585, y forma el capítulo 94 de éstas. Para los hermanos esta cuantía viene determinada por el Derecho romano. Resulta, pues, una completa unidad en el Derecho catalán respecto á la cuantía de la legítima.

Esta cuantía, por lo que se refiere á la legítima de los descendientes, fué el resultado de una evolución jurídica. En los primeros tiempos existió en Cataluña el sistema de copropiedad familiar, así la *aprisión* (*acapte,* ocupación que mediante licencia del rey se hacía de las tierras yermas y abandonadas, para reducirlas á cultivo ó habitarlas) cuyo dueño no la hubiese enajenado *inter vivos,* pasaba á la muerte de éste á los hijos; en su defecto, á los otros descendientes, y á falta de unos y otros, á los más próximos parientes. Hacia el siglo x ú xi se introdujo, en algunos lugares, la aplicación del Fuero Juzgo en materia de legítimas, como sucedió en Tarragona, Cervera y Gerona; pero en otros puntos se admitió la legítima romana justinianea, marcada por la Nov. XVIII, como ocurrió en Lérida y en Tortosa. En Barcelona, según se desprende del capítulo 2.° del *Recop. noverum Proceres,* parece que se admitió la ley goda en cuanto á la cuantía de la legítima estricta, y que no se admitían las mejoras, sino que el padre tenía omnímoda facultad para disponer, tanto del quinto libre, como de la parte destinada á mejora.

Esta diversidad de legislación respecto á la cuantía de la legítima, cesó por una nueva ley dada por Alfonso III en las Cortes de Montblanch (cap. 27) en 1333, que es la ley única, título 1.°, libro VI, volumen 3.° de las Constituciones de Cataluña. la cual ordenó que en los lugares en que hasta entonces se había observado la ley goda, se observase en adelante la romana (justinianea), quedando ésta, en consecuencia, vigente en todo el territorio.

Barcelona no se conformó con ello, y, por medio de sus concelleres, prohombres y universidad, suplicó á Pedro III, otorgándolo éste por pragmática dada en la misma ciudad á 1.° de Marzo de 1343 (ley 1.ª, tít. 3.°, lib. VI, vol. 2.° de las Constituciones), que la legítima se rebajase á la cuarta parte de la herencia en todos los casos (es decir, se aceptó la legítima fija antejustinianea), y si bien esta disposición fué discutida, por entender que no podía derogar á una ley general como era la de 1333, no sólo se mantuvo, sino que se convirtió en general para toda Cataluña, lo que ocurrió por la citada Constitución de 1585, la cual se fundó para ello en la necesidad de conservar las casas principales, ordenando, según ya se ha indicado, que la misma cuota rigiese para descendientes y ascendientes.

c) *Carácter de la legítima.* Es el de una coherencia ó participación forzosa en la herencia, teniendo, por tanto, el legitimario el carácter de heredero forzoso ó coheredero. Se ha sostenido que el Derecho

catalán atribuye á la legítima el carácter de mero derecho de obligación, y al heredero forzoso el de mero acreedor personal del heredero testamentario, llegando algunos á considerarle como un legatario parciario; pero estas opiniones no pueden sostenerse. Tuvieron su origen en el hecho de que Cancer (que no era catalán sino aragonés, y llamaba al Derecho catalán *derecho municipal*, según observa Corbella) equiparó el legitimario al legatario de cantidad, concediendo al primero el derecho de hipoteca, sin considerar que no puede haber paridad entre uno y otro, porque la legítima se deriva directamente de la ley, mientras que el legado procede de la voluntad del testador. En apoyo de la opinión que combatimos se alega que la Constitución II, título 2.°, libro VI, volumen 1.° (dada por Pedro III en Monzón en 1363), al permitir que se deje la legítima bajo forma de institución, de legado ó de cualquier otra manera, despojó al legitimario del carácter de heredero, atribuyéndole el de mero legatario; mas no ha sido esta la intención de la ley, ni puede atribuírsela semejante alcance, pues, si por el solo hecho de que la legítima pueda dejarse como legado, se atribuye al legitimario el carácter de legatario, también por el hecho de que pueda dejársele instituyéndole, se le ha de atribuir el carácter de heredero, aparte de que en el caso de que no se deje la legítima como institución, ni como legado, sino en cualquier otra forma, no habrá más remedio que atribuir al legitimario el carácter de heredero; y si se sostiene que tendrá el carácter de legatario cuando se le deje la legítima como legado, resultará que vendrá á quedar á merced del testador, el que sea heredero ó legatario, solución que no puede admitirse por tratarse de un heredero que le es impuesto por la ley. Cierto es que Fontanella, en su *Tractatus de pactis nuptialibus* de 1622, admitió la opinión de que la acción para pedir la legítima tiene carácter personal; pero el mismo Fontanella, veintidós años después, en sus *Decisiones* (1644), cambió por completo de parecer, sosteniendo que el legitimario *dicitur haeres pro ea portione*, que es *dominus legitimae*, que le corresponde la *petitio haereditatis*, la *familiae erciscundae*, el condominio indiviso y la coposesión de los bienes con los instituídos herederos; y, asimismo, Tristany define la legítima diciendo que es *portio successionis ab intestato*, coincidiendo con Fontanella en que el legitimario *dicitur haeres pro ea portione*. También el Tribunal Supremo ha considerado siempre al legitimario catalán como heredero forzoso ó coheredero privilegiado (Sentencias de 3 de Noviembre de 1876 y 8 de Febrero de 1892, declarando esta última que son coherederos aquellos á quienes la ley señala una parte alícuota en los bienes del difunto y vienen á suceder á éste con ó sin su voluntad), y lo mismo ha hecho la Dirección general de los Registros (Resoluciones de 16 de Septiembre de 1890 y 13 de Mayo de 1899).

d) *Modo de dejarse la legítima.* La citada Constitución de 1363 dispone que si la legítima se deja como legado ó de cualquier otra manera, aunque no sea por derecho de institución, *el testamento no debe ser por esto irrito ó nulo* (sentido en que todos los intérpretes traducen las palabras *lo testament perçó no deja de esser irritat ó esser dit irrit ó nulle*, es decir, traduciendo las voces *no deja* como *no deba*, lo cual podría discutirse). Los tratadistas opinan que el alcance de esta ley ha sido el derogar la Nov. CXV, que exigía que los herederos forzosos fueran precisamente instituídos ó desheredados, y restablecer el Derecho romano anterior, según el cual podía dejarse en cualquier forma: pero es de observar que esta opinión no se acomoda gran cosa al criterio histórico, pues la Nov. CXV no anulaba el *testamento* en caso de contravención á ella, sino simplemente la *institución de heredero*, quedando subsistentes los legados fideicomisos, nombramientos de tutor *vel quaelibet alia capitula*, de modo que la transcrita Constitución de Cataluña no se opone en realidad á esta Novela, la que, por otra parte, no deja de estar vigente en el Principado. Así, pues, aunque en opinión de los intérpretes (admitida actualmente en el orden legal) la legítima puede dejarse en cualquier forma, aunque no sea instituyendo al legitimario, es susceptible de sostenerse que tal cosa, si bien no producirá la nulidad del testamento, sí causará la de la institución de heredero.

En Barcelona, por privilegio de Pedro III en 1339 (cap. único, tít. 1.°, lib. 6.°, vol. 2.°), que sólo es aplicable á los que sean ciudadanos de esta población (Sentencia del Tribunal Supremo de 12 de Septiembre de 1865), no es necesario siquiera mencionar al legitimario, aunque éste sea póstumo, en el testamento para la validez de éste, aunque quedando siempre á salvo el derecho de aquél para reclamar su legítima.

La legítima debe dejarse sin condición, plazo ni gravamen, teniéndose por no escritas las disposiciones en contrario. Sin embargo, tales gravámenes serán válidos cuando el legitimario los acepte, pues esta aceptación equivale á una renuncia. Es frecuente que los padres dejen á sus hijos cantidad superior á la que les corresponde por legítima, gravándoles en cambio de restitución para el caso de fallecer sin hijos, ó con tales que no lleguen á la edad de testar. En este caso, si el legitimario acepta todo lo que se le deja, tiene que aceptar el gravamen; pero puede evitar éste renunciando al exceso de lo que se le deja, quedando así la legítima enteramente á su libre disposición.

e) *Determinación de la cuantía de la legítima.* Para realizarla se procede como en el Derecho romano (V. anteriormente). Algunos autores (Fontanella, Cancer, Vives), distinguiendo entre la masa de bienes y el valor de éstos, sostuvieron que para determinar la primera se atendería al momento de la muerte del causante, mas que para fijar el segundo debía atenderse á la época del pago, pues de lo contrario, y dada la forma como el *heredamentum* puede pagar la legítima (la indicaremos en seguida) podrían resultar perjudicados los legitimarios; pero esta doctrina ha sido rechazada por el Tribunal Supremo en múltiples sentencias (20 de Junio de 1868, 15 de Junio de 1869, 19 de Octubre de 1870 y 11 de Junio de 1873). Por consiguiente, se ha de atender al tiempo de la muerte del testador, tanto para determinar los bienes que constituyen la herencia como el valor de ellos.

f) *Pago de la legítima.* En este epígrafe incluímos las tres cuestiones siguientes:

a') *Qué se imputa en pago de la legítima.* Los mismos bienes que en Derecho romano. Añadiremos que los gastos hechos por el padre en los estudios del hijo no se imputan cuando aquél no exprese lo contrario y dichos gastos no constituyan una donación que, atendida la posición social, deba imputarse. Los nietos con derecho á legítima por premorencia de su padre, deben imputar en aquélla lo que éste hubiera recibido del abuelo (Constitución 1.ª, títu-

lo V, lib. 6.°, vol. 1.°, dada para Barcelona por Pedro III en 1343 y hecha extensiva en toda Cataluña en 1547).

b') *Desde cuándo se debe la legítima.* Desde el día del fallecimiento del causante. En su consecuencia no puede hacerse ejecución sobre ella en vida del padre por las deudas civiles ó criminales de los hijos (Constitución única, tít. XVIII, lib. 4.°, vol. 1.°). Por la legítima no satisfecha ó por la parte de ella que falta satisfacer se deben frutos desde el fallecimiento del causante cuando se haya de pagar en bienes y éstos los produzcan, ó intereses legales cuando aquélla se haya de satisfacer en dinero. Acerca del abono de frutos hay algunas decisiones particulares que pueden verse en Brocá (t. II, págs. 432 y siguientes).

c') *Formas de pago.* El heredero puede á su arbitrio pagar la legítima en dinero ó en propiedad inmueble; y cuando en este segundo caso no haya acuerdo sobre la propiedad que se señalara, decidirá el juez (Constitución 2.ª, tít. 5.°, lib. 6.°, volumen 1.°). Por doctrina constante, si el *hereu* hubiese empezado á pagar la legítima en una de dichas formas, no puede pagar el resto en la otra, pues sería contrario á la equidad que en cada época escogiese aquella que más redundase en su provecho.

g) *Defensa del derecho de legítima.* El preterido ó desheredado sin causa justa puede reclamar la legítima por la *petitio haereditatis* y por la *condictio ex lege;* pero si ha sido dejada en testamento y es el instituído el que se resiste á entregarla, podrá emplearse también la acción *ex testamento*. Cuando se haya dejado al legitimario sólo una parte de la legítima, se intentará la *actio expletoria* ó *ad supplementum*. Por derecho catalán, el que pretenda suplemento de legítima debe acreditar que sufrió lesión enorme ó enormísima (Sent. de 9 de Noviembre de 1863), y la acción prescribe por treinta años (Utsage, *Omnes causae,* y Sentencias de 11 de Junio de 1873 y 4 de Marzo de 1875). prescripción que no corre contra los menores ni mientras el legitimario habite con el *hereu* llevando vida común con él.

Para obtener la reducción de las donaciones hechas por el causante que perjudiquen á la legítima, podrán intentarse las *querellae inofficiosae donationis vel dotis,* que sólo pasan á los herederos del legitimario cuando éste las haya intentado, ó expresado su deseo de intentarlas, y prescriben por cinco años que no corren contra los menores.

h) *Renuncia de legítima.* Los hijos ó hijas que reciban una donación por matrimonio, determinándose que se entrega en pago anticipado de la legítima, pueden, al aceptarla, darse por pagados de ésta, renunciando bajo juramento á reclamarla. Esta renuncia es válida (contra lo que disponía el Derecho romano) si no media violencia ó dolo; si mediase, podrá impugnarse durante treinta años contados desde la renuncia.

En cambio, es irrenunciable el derecho á pedir suplemento de legítima para el caso de que resulte que la donación fué menor que la parte que correspondía por aquélla. El legitimario tiene acción para rescindir esta renuncia durante los treinta años siguientes á la muerte del causante (Utsage, *Omnes causae,* y Sentencias del Tribunal Supremo de 1.° de Noviembre de 1863, 19 de Junio de 1869, 11 de Junio de 1873 y 24 de Septiembre de 1875).

C. *Mallorca.* Rige el Derecho romano justinianeo en el último estado de su evolución. Las únicas disposiciones especiales son las siguientes: 1.ª El instituído heredero puede pagar la legítima en dinero ó cosas hereditarias (Ordinación del año 1363, otorgada por Pedro I de Mallorca y III de Aragón); 2.ª Los legitimarios que continúen en la casa y compañía del *hereu* ó en la casa *pairal* y *fuesen alimentados de la substancia paterna,* no pueden reclamar intereses (Ordinación citada): 3.ª La hija que haya condonado á su padre la legítima ó verificado algún arreglo sobre sus derechos hereditarios, siendo casada, teniendo doce años y procediendo con el consentimiento del marido, no puede demandar legítima (*Sumario de Valenti,* pág. 274).

D. *Navarra.* a) *Carácter de la legítima.* Esta recibe el nombre de *legítima foral,* no porque se halle establecida en el Fuero de un modo expreso y determinado, sino porque la costumbre la inició y substituyó en lugar de la que el Fuero señalaba, que era la verdadera legítima foral. Actualmente, si bien esta legítima tiene jurídicamente el carácter de tal porque es indispensable dejarla al legitimario cuando el causante quiera disponer del resto de los bienes, en realidad, dada su insignificante cuantía, no constituye una traba ó limitación á la libertad de testar, sino una fórmula para probar que el testador se ha recordado de los legitimarios.

b) *Quiénes son legitimarios.* Solamente los *descendientes,* á saber: 1.° Los hijos legítimos (nacidos ó póstumos viables) y legitimados por subsiguiente matrimonio; 2.° Los hijos naturales habidos cuando no existía el matrimonio y nacidos al tiempo de la muerte del testador, pues los póstumos no heredan al padre si éste no sabe que la madre está encinta (los adulterinos no son legitimarios en caso alguno), y 3.° Los descendientes de unos y otros, que vengan en representación de los hijos premuertos.

Ni los ascendientes ni los hermanos tienen derecho á legítima, tal vez porque tienen el de troncalidad (V. esta palabra). El cónyuge viudo tiene derecho al usufructo en todos los bienes del premuerto, tanto sitios como no sitios, mientras se conserve en estado de viudez; pero este usufructo foral no tiene el carácter de legítima.

c) *Cuantía de la legítima.* En este punto difiere el antiguo Derecho navarro del vigente.

En el primero, los hijos de villano ó labrador eran herederos forzosos del padre por partes iguales en cuarto á los bienes raíces; pero en cuanto á los muebles, si bien eran herederos de ellos, podía dar el padre á unos más que á otros (cap. 2.°, tít. 19, lib. 3.° del Fuero). En cambio, los hijos de infanzones ó hijosdalgo, si bien eran herederos de los bienes del padre, podía éste, sin distinguir entre los bienes raíces y muebles, dar á unos más que á otros libremente, aunque con la obligación de dejar á los menos favorecidos lo necesario para constituir una vecindad («heredarlos como el Fuero manda»), la que venía por tanto á constituir la verdadera legítima foral, é igual facultad se concedía á la madre, al abuelo y á la abuela, si el padre ó la madre muriesen antes que los abuelos [cap. 4.°, tít. 4.°, lib. 2.° del Fuero; la vecindad comprendía: una casa cubierta con tres vigas de á 10 codos sin el grueso de las paredes, ó una casería *(casal)* vieja de igual dimensión que hubiera estado cubierta, con salida á la calle *(egida á la quisitana)* y tierra de sembradío de dos robos de trigo á lo menos; y otra tierra de sembradío de un cahiz de trigo (4 robos), la mitad cerca del pueblo y la otra mitad en su término; si

hubiese viñas en el pueblo, una arinzada de viña (2 robadas de tierra); un huerto en que pudieran criarse 13 plantas de col, de manera que, cuando fuesen grandes, no se tocasen las raíces, y una era que permitiese entrar á su dueño una vez en turno con todos los vecinos, si en ella trillasen sus mieses].

No contentos los nobles con este privilegio y obedeciendo á la tendencia general de conservar y transmitir sin desmembraciones sensibles la fortuna de la familia, introdujeron la costumbre de limitar la legítima de sus hijos á cinco sueldos *febles,* jaqueses ó carlines, por muebles, y una robada de tierra en los montes comunales por inmuebles. Esta costumbre fué aceptada por las Cortes de Pamplona, que la elevaron á precepto legal en 1688 (ley 16, tít. 13, libro 3.º de la Novísima Recopilación de Navarra), añadiendo que una vez dejada á los hijos esta legítima, se pudiera disponer de los restantes bienes con completa libertad, aun en favor de extraños y tanto *inter vivos* como *mortis causa.*

Los labradores y villanos no debían de disfrutar de este privilegio, que sólo pertenecía á los nobles; pero la costumbre hizo que también se extendiera á ellos, por lo cual la legítima de los cinco sueldos y una robada llegó á ser general para todos los navarros sin distinción, quedando así admitida la libertad de testar con carácter general, ya que, según hemos indicado, dicha legítima es más bien una fórmula que una realidad; sin embargo, la ley 48 de las Cortes de 1665 pone otra limitación en el caso de que existan hijos de segundas ó terceras nupcias, disponiendo que en este caso no pueda dejarse á los hijos del segundo ó ulteriores matrimonios bienes superiores á los que se dejaren á los hijos menos favorecidos del primero.

E. *Vizcaya.* a) *Personas con derecho á legítima.* Son (leyes 11 y 14, tít. XX):

a') Los *descendientes* que siguen: 1.º Hijos legítimos y sus descendientes caso de premorir los primeros; 2.º A falta de hijos y descendientes legítimos, los hijos naturales.

b') Los *ascendientes* legítimos, en defecto de descendientes.

c') En defecto de descendientes y ascendientes legítimos, los profincos tronqueros (ó que proceden del mismo tronco que los bienes) hasta el cuarto grado civil inclusive.

b) *Cuantía y carácter de la legítima.* Hay que distinguir los distintos órdenes de legitimarios:

a') La legítima de los hijos (legítimos y, en defecto de éstos, naturales) y descendientes legítimos, es las cuatro quintas partes de todos los bienes de la herencia, tanto raíces como muebles (el otro quinto es de libre disposición, aun en favor de extraños, aunque deduciendo de él las deudas y sufragios); pero los padres ó ascendientes tienen facultad para apartando á los demás *con algún tanto de tierra, poco ó mucho,* dejar el resto de los cuatro quintos de los bienes al hijo ó descendiente que quisiere. De modo que, siguiendo el criterio de los autores del Código civil, podría decirse que la legítima vizcaína de los descendientes, comprende, en su más amplio concepto, dos partes: una que es ese *algún tanto de tierra, poco ó mucho,* del cual no puede privarse á ningún hijo ó descendiente de los expresados, que el Fisco no determina su cantidad, dejándolo al libre arbitrio de los padres ó ascendientes y que constituye la legítima estricta, la legítima verdaderamente tal *(legítima foral),* y otra formada por el resto de las cuatro quintas partes de los bienes, que ha de dejarse á los hijos y descendientes, pero que, al igual de la mejora castellana, puede el causante dar al que le plazca. Fijándose en la indeterminación de la legítima estricta y en la exigüidad á que puede quedar reducida, así como en la facultad concedida al causante respecto al resto de los cuatro quintos, han sostenido algunos autores, entre ellos Gutiérrez, que en Vizcaya no existen las legítimas (si bien Gutiérrez limita esta afirmación al caso de que tratamos, que, como veremos, no se da respecto de los descendientes ni de los profincos tronqueros, reconociendo más adelante el mismo Gutiérrez que la ley concede legítima á estos últimos); pero como se comprende, tal doctrina no puede aceptarse, ya que la ley limita realmente la libertad del testador reconociendo, por encima de la voluntad de éste, una participación (forzosa salvo causa legal de desheredación) en la herencia á los hijos ó descendientes que los representen.

b') La legítima de los *ascendientes* la constituyen los mismos *cuatro quintos de la herencia;* pero sin la facultad en el testador que éste tiene con relación á los descendientes.

c') La legítima de los *profincos tronqueros* está constituída por *todos los bienes raíces;* de todos los muebles puede disponerse libremente.

En todo caso la legítima se determina por los bienes que existan en la herencia al morir el causante, sin deducción de deudas, sufragios ni mandas gratuítas, lo que saldrá siempre del quinto libre ó, tratándose de tronqueros, de los bienes muebles. Asimismo, sobre la tierra raíz con que se aparte á los hijos y descendientes como legítima foral, no se puede imponer gravamen, sumisión, vínculo ni restitución de clase alguna; pero sí está permitido gravar á los que se ha dado ó dejado alguna otra cosa además de esta apartación (Ley 7.ª, tít. XXI).

El cónyuge viudo tiene derecho á un usufructo (establecido por la ley 2.ª, tít. XX) que sólo dura un año y un día y para gozar del cual es preciso que el que lo haya de tener haya pasado por el matrimonio á la casa (caserío) del premuerto llevando dote ó arreo, con cuyas condiciones se comprende que tal usufructo no puede ser considerado como legítima.

IV.—Legislación extranjera

(Códigos civiles extranjeros)

1.—Códigos europeos

A) *Alemania* (1896). Tienen derecho á legítima (cuota forzosa), los descendientes (legítimos ó legitimados), el padre, la madre y el cónyuge. Aun cuando el Código no lo dice claramente, parece que no tienen derecho á legítima, sino sólo á alimentos, los hijos naturales. La cuota de legítima es fija, consistiendo en la mitad del valor de la parte legal (porción que heredarían *ab intestato*). Sobre la cuota forzosa no puede imponerse carga alguna. Los descendientes más próximos excluyen á los más remotos y á los ascendientes. El derecho á la legítima nace en el momento de la transmisión de la herencia y él mismo es transmisible por sucesión y cesión. En caso de duda, el legitimario no se considera heredero. Para fijar la legítima se atiende á la condición y al valor de la masa de la herencia en la época de la transmisión. El derecho á legítima se pierde por causa legal de desheredación y por prescripción. Esta última tiene lugar á los tres años contados desde el momen-

to en que el legitimario tiene conocimiento de la transmisión hereditaria y de la disposición que determina la legítima, y en defecto de este conocimiento á los treinta años, contados desde que se abrió la sucesión. Cuando un descendiente es pródigo ó contrae deudas de manera que pueda comprometer gravemente sus bienes, el testador tiene facultad para disponer que sólo perciba la renta anual correspondiente á la legítima, pasando la propiedad de ésta á los descendientes de aquél, ó nombrándole un administrador ó ejecutor testamentario; pero estas medidas (desheredación *bona mente*) quedan sin efecto cuando al abrirse la sucesión el descendiente se ha arrepentido de sus prodigalidades ó ha cesado la situación de empeño y peligro que fueron causa de aquéllas (arts. 2,303 al 2,338). Como se ve, el Código alemán no conoce las mejoras.

B) *Austria.* (Código de 1811, arts. 762 á 796.) Se admiten las legítimas en favor de los hijos y descendientes tanto legítimos como ilegítimos y de todos los ascendientes, debiendo seguirse el orden de la sucesión intestada. La legítima de los hijos y descendientes es la mitad de lo que á cada uno había correspondido en la sucesión *ab intestato;* la de los ascendientes, la tercera parte de la porción que les correspondería en igual caso. La legítima puede dejarse á título de herencia ó de legado, pero siempre en plena libertad. Tienen derecho á legítima los descendientes del hijo expresamente desheredado. En lo demás, el Código austriaco se inspira en el Derecho romano, admitiendo la desheredación *bona mente* á condición de que la legítima de que se prive al legitimario se transmita á sus hijos.

C) *Bélgica y Francia.* (Código francés de 1804 y disposiciones posteriores.) Estos códigos no contienen el concepto de legítima, ni palabra equivalente á ella, ni tampoco hacen la enumeración de los herederos forzosos. En realidad entienden por legítima la porción que por ministerio de la ley viene obligado á reservar el testador para sus descendientes y ascendientes *(reserva).* Tienen derecho á reserva los descendientes (en Bélgica sólo los legítimos y legitimados; en Francia también los naturales por virtud de la ley de 25 de Marzo de 1896) y ascendientes. La cuota de legítima es variable, progresiva á la inversa según el número de reservatorios y se determina con relación á la parte de libre disposición, ordenándose que ésta no podrá exceder de la mitad de los bienes si se deja un solo hijo (legítimo ó legitimado), del tercio si se dejan dos y del cuarto si viven tres ó más (es decir, que la legítima será la mitad, los dos tercios ó las tres cuartas partes de los bienes de la herencia según los casos). La legítima de los ascendientes consiste en la mitad de los bienes si existen uno ó varios ascendientes en cada una de las líneas paterna y materna, y una cuarta parte si sólo quedan ascendientes en una sola línea. No se conocen las mejoras en el sentido que les da el Código español, sino que entienden por tales *(preciput)* la porción de la parte disponible que se deja á un legitimario sin sujeción á colación. La legítima es irrenunciable. Las donaciones y legados que excedan de la cuota disponible deben reducirse. Ni el Código francés ni el belga admiten la reserva *troncal* ni hablan del complemento de legítima; pero al tratar de la sucesión *ab intestato* establecen las reservas, á favor de los ascendientes, de los bienes dados á sus descendientes muertos sin posteridad (art. 747 del que se tomó el 812 del Código español). Las demás disposiciones son semejantes á las del Código español (arts. 913 á 930).

Respecto á la legítima de los *hijos naturales* reconocidos, admitida por la ley francesa de 1896, consiste, aun cuando existan descendientes legítimos, en una cuota calculada por la que le hubiese correspondido si fuere legitimado dada la proporción existente entre la parte que le corresponde en la sucesión *ab intestato* y la que le correspondería en esta misma sucesión caso de ser legítimo. Cuando los hijos naturales concurren con ascendientes, el total de legítima para unos y otros es el mismo que para los hijos legítimos, y de ella la octava parte corresponde á los ascendientes y el resto á los hijos naturales.

En cuanto al *cónyuge viudo* la ley francesa de 9 de Marzo de 1891 y la belga de 20 de Noviembre de 1896 le reconocen un derecho de usufructo, variable según los casos, que pierde cuando contraiga segundas nupcias y que se regula de un modo bastante distinto de como lo hace el Código español.

D) *Italia.* (Código de 1865, arts. 805 á 826.) La legítima es «la cuota que se debe á los hijos descendientes ó ascendientes, sin que el testador pueda ponerles ninguna carga ó condición». En el concepto legal sólo son legitimarios: 1.° Los hijos y descendientes legítimos respecto á sus padres y ascendientes legítimos, y también los hijos legitimados y adoptivos y sus descendientes, respecto de los padres que los legitimaron ó adoptaron, pues se equiparan á los legítimos (incluso los legitimados por concesión real); 2.° A falta de los anteriores, los padres y ascendientes legítimos respecto á sus hijos y descendientes también legítimos. El cónyuge viudo y los hijos naturales, legalmente reconocidos, con respecto al padre ó madre que los reconocieron, tienen también derecho á una participación en la herencia, si bien el Código italiano no la da el nombre de legítima.

La cuantía de la debida á los hijos y descendientes es la mitad de la herencia; la de los padres y ascendientes, la del tercio de la misma. El Código italiano no conoce las mejoras ni las reservas lineales que establece el Código español. Tampoco se encuentran en aquél preceptos relativos á pedir complementos de legítima y á la nulidad de toda renuncia ó transacción sobre la legítima futura. Las disposiciones relativas á reducción de las donaciones ó mandas excesivas ó inoficiosas, son análogas á las del Código español.

Los *hijos naturales reconocidos* tienen, concurriendo con hijos ó ascendientes legítimos, derecho á la mitad de la cuota que les habría correspondido si fuesen legítimos, y contándose éstos para el cálculo; si no hubiese descendientes ni ascendientes legítimos, los hijos naturales tienen derecho á los dos tercios de la cuota que les hubiese correspondido como legítimos. La porción hereditaria de los hijos naturales se deduce de la parte de libre disposición.

El *cónyuge sobreviviente* tiene derecho, en la sucesión testamentaria, á un usufructo, sobre una porción de bienes que es: igual á la que corresponde á cada hijo á título de legítima (contándose el cónyuge como un hijo más) cuando concurre con hijos legítimos ó descendientes de éstos; el cuarto de la herencia cuando, por no quedar descendientes, concurre con ascendientes, y el tercio, cuando no quedan ni descendientes ni ascendientes. En todo caso el usufructo correspondiente al cónyuge se deduce también de la parte de libre disposición.

E) *Portugal.* (Código de 1867, arts. 1,784 á 1,790.) La legítima se reconoce solamente en favor de los hijos legítimos y adoptivos y de los padres y demás ascendientes. Los hijos legitimados se equiparan á los legítimos. Los hijos naturales y el cónyuge viudo carecen de todo derecho.

La legítima de los hijos legítimos y de los adoptados con posterioridad al matrimonio consiste en los dos tercios de la herencia, que se reparten por igual entre todos ellos. Los hijos adoptados con anterioridad al matrimonio percibirán una porción igual á la de los hijos legítimos, menos un tercio. En cuanto á la legítima de los ascendientes, la de los padres es de dos tercios de la herencia; la de los otros ascendientes es únicamente de un tercio.

2. — Códigos americanos

A) *Argentina.* (Código de 1882, arts. 3,625 á 3,639.) Tienen derecho á legítima todos los llamados á la sucesión intestada por el orden y modo correspondiente á la misma. La legítima de los hijos legítimos (y sus descendientes cuando vienen por representación) es cuatro quintos de toda la herencia; la de los ascendientes (á falta de hijos y descendientes legítimos) es de $^2/_3$ de la herencia; la de los cónyuges (cuando no existan descendientes ni ascendientes) es la mitad de todos los bienes de la sucesión; la de los hijos naturales (no quedando descendientes, ni ascendientes legítimos, ni viudo ó viuda) la mitad de los mismos bienes. Los padres naturales que hubiesen reconocido al hijo, cuando éste no deje descendientes legítimos, ni cónyuge sobreviviente, ni hijos naturales, tienen derecho como legítima á la mitad de los bienes dejados por el hijo natural; si quedasen hijos legítimos ó naturales reconocidos, el padre natural no tiene legítima alguna; pero si sólo quedase viudo ó viuda tendrá la del cuarto de la herencia. Se tiene por no escrito todo gravamen ó condicición sobre la legítima, y es nula toda renuncia ó pacto sobre ésta. Las disposiciones sobre reclamación de legítima, fijación del valor de ésta y reducción de donaciones son análogas á las del Código español, pero más claras y concretas. No se admiten las mejoras en el sentido que en España, sino sólo como disposición de la parte libre cuando el testador quiere dejarla á un legitimario.

B) *Bolivia.* (Código de 1830.) Este Código no menciona las legítimas, pero declara que son herederos forzosos, hágase ó no testamento: 1.° Los hijos y descendientes legítimos, por su orden y grado, respecto á sus padres y ascendientes; 2.° A falta de descendencia legítima, los hijos naturales reconocidos, aunque éstos pueden concurrir también con los legítimos, en cuyo caso tomarán la tercera parte de éstos. (El procedimiento para hallar esta tercera parte es muy curioso, consistiendo en suponer triple el número de los hijos legítimos y agregar el número de los naturales, haciendo luego tantas partes iguales cuanto sea el número total de hijos que resulte y tomando tres partes cada hijo legítimo, y una cada hijo natural); 3.° El hijo natural, respecto á los abuelos, cuando no tengan ninguna descendencia; 4.° Los padres y ascendientes, cuando no exista posteridad legítima ó natural reconocida; 5.° Los cónyuges, que pueden concurrir con los hijos y con los ascendientes, considerándose como un hijo legítimo más; 6.° El hijo adoptivo; 7.° El hijo ilegítimo legalmente reconocido respecto de la madre soltera ó viuda (arts. 504 á 522). La cuantía de la legítima es de las cuatro quintas partes tratándose de los descendientes, y de los dos tercios si el testador sólo tuviese ascendientes; pero los testadores pueden disponer del tercio de sus bienes para mejorar á sus hijos (artículos 570, 572).

C) *Colombia.* (Código de 1873). Las legítimas son asignaciones forzosas. De ellas tratan los artículos 1,239 á 1,264, siendo sus disposiciones iguales á las del Código de Chile. Otro tanto sucede respecto de la porción conyugal de que tratan los artículos 1,230 á 1,238.

D) *Chile.* (Código civil de 1857, arts. 1,181 á 1,206.) Son legitimarios (que tienen siempre la calidad de herederos): 1.° Los hijos legítimos personalmente ó representados por su descendencia legítima; 2.° Los ascendientes legítimos; 3.° Los hijos naturales ó representados por su descendencia legítima, y 4.° Los padres naturales. Los llamamientos se hacen según el orden de la sucesión intestada. La cuantía de la legítima es la mitad de la herencia, dividiéndola por cabezas ó estirpes entre los respectivos legitimarios, según las reglas de la sucesión intestada. Además, habiendo descendientes legítimos, el testador debe dejarles la cuarta parte de los bienes (ó sea la mitad de la mitad de libre disposición), dándola á uno ó más de ellos en concepto de mejora. Se distingue entre legítima rigurosa y efectiva: la primera es la parte de la mitad de los bienes que corresponde al legitimario; la segunda es la legítima rigurosa aumentada con la porción de bienes de que el testador ha podido disponer como mejora ó con absoluta libertad y no ha dispuesto, ó si lo ha hecho ha quedado sin efecto la disposición. La legítima rigurosa no puede gravarse en forma alguna. Las otras reglas se refieren á imputaciones, colaciones y reducciones. En favor del cónyuge viudo se reconoce la llamada *porción conyugal,* en el caso de que carezca de lo necesario para su congrua sustentación. Esta *porción conyugal* es, concurriendo con hijos legítimos, igual á la legítima rigurosa de uno de éstos, y en todos los otros casos la cuarta parte de la herencia; pero á esta porción conyugal no la llama legítima el Código de Chile (arts. 1,172 á 1,180).

E) *Ecuador.* (Código de 1887.) Los preceptos del Código civil ecuatoriano sobre legítimas y mejoras (arts. 1,171 á 1,196) y sobre la *porción conyugal* (1,162 á 1,170) son exactamente iguales á los del Código de Chile, pues los de éste se tomaron de los del Ecuador con posterioridad.

F) *El Salvador.* (Código de 1860.) No existen las legítimas. El testador puede disponer libremente de sus bienes en favor de una ó varias personas que tengan la capacidad legal para heredar (art. 996). La única limitación de esta facultad es la de que el testador viene obligado á dejar una asignación alimenticia á determinadas personas. Esta asignación comprende lo necesario para vivir modestamente dentro de la posición social correspondiente, y debe hacerse en favor del cónyuge, descendientes legítimos, hijos ilegítimos y sus descendiente legítimos con relación á la madre, ascendientes legítimos y madre ilegítima, hijos naturales y su posteridad legítima, y donatario de una donación cuantiosa no rescindida ó revocada. Los otros alimentarios (padrs natural, hermanos legítimos y hermanos ilegítimos uterinos) sólo tienen derecho á alimentos necesarios (arts. 1,141 y 338 á 341) Como se ve, las asignaciones alimenticias congruas equivalen en realidad á las legítimas.

G) *Guatemala.* (Código de 1877, arts. 779 á 801, 839 á 846, 969 á 979 y 983 á 990.) Las legítimas se determinan por oposición á la parte de libre disposición. Su cuantía y aquellos á quienes corresponde son:

a) *Hijos y descendientes respecto de sus padres y ascendientes.* Pueden ser:

a′) *Legítimos ó legitimados.* Heredan los $^4/_5$ de la herencia.

b′) *Naturales reconocidos.* Cuando concurren con descendientes legítimos heredan el quinto libre; cuando no exista descendencia legítima, suceden en los $^4/_5$ en que sucedería ésta si existiese.

Los padres pueden disponer hasta del tercio para mejorar á sus hijos legítimos, legitimados ó naturales reconocidos.

Como se ve, el Código de Guatemala otorga una situación favorabilísima á los hijos naturales, la que, con arreglo á las disposiciones transcritas, podría llegar á ser mejor que la de los hijos legítimos en el caso de que el número de éstos fuera mayor que el de aquéllos y, por tanto, resultasen los naturales con una cuota mayor. Para evitar esto, dispone el Código que en tal caso se divida la herencia por partes iguales entre todos.

A falta de otros descendientes, el adoptado es heredero forzoso del adoptante.

b) *Padres y ascendientes respecto de sus hijos y descendientes legítimos ó naturales reconocidos.* A falta de hijos ó descendientes heredan el tercio de los bienes hereditarios. El padre adoptante es heredero, en los mismos términos. del hijo adoptivo, cuando éste no tenga padres naturales con derecho á heredar.

En cuanto al *cónyuge viudo* se le reconoce el derecho á la cuarta marital, de manera análoga, fundamentalmente, á cómo lo hacía la antigua legislación española.

H) *Méjico.* (Código de 1884, arts. 3,460 á 3,496, 3,515 á 3,523, y 3,909 á 3,913.) Tienen derecho á legítima (herederos forzosos) los descendientes y ascendientes legítimos, naturales y espurios reconocidos, aun concurriendo unos con otros, y variando la cuantía de la legítima según los casos, á saber:

a) *Legítima de los descendientes legítimos:* varía según concurran:

a′) *Solos.* Los $^4/_5$ de la herencia.

b′) *Con descendientes naturales.* Los $^4/_5$ se distribuyen entre unos y otros, deduciendo de la porción correspondiente á los naturales un tercio que acrece á la de los legítimos.

c′) Concurriendo los *descendientes legítimos* con *espurios* ó con *ascendientes,* los primeros tienen los $^4/_5$ y los ascendientes y espurios sólo derecho á alimentos.

b) *Legítima de los hijos naturales.* Cuando concurren *solos,* es de $^2/_3$ de la herencia. Cuando concurren *con otros legitimarios* hay que distinguir:

a′) *Con hijos ó descendientes legítimos* (véase *a, b′*).

b′) *Con espurios.* $^2/_3$ de los bienes para todos, pero deduciendo de la parte correspondiente á los espurios una mitad en favor de los naturales.

c′) *Con ascendientes de primer grado.* $^2/_3$ para unos y otros, que se dividirán entre ambos por partes iguales, pero considerando á los ascendientes como una sola persona.

d′) *Con ascendientes de segundo ó ulterior grado.* $^2/_3$ de la herencia.

e′) *Con hijos legítimos y ascendientes legítimos de cualquier grado* (véase *a, b′* y *c′*).

f′) *Con ascendientes legítimos de primer grado é hijos espurios.* $^2/_3$ de la herencia para todos, deduciendo de la parte correspondiente á los espurios una mitad que acrece á la parte divisible entre los ascendientes y los hijos naturales.

g′) *Con ascendientes legítimos de ulteriores grados é hijos espurios.* Lo mismo que en el caso anterior, pero repartiendo sólo entre los hijos naturales la mitad deducida á los espurios.

c) *Legítima de los hijos espurios.* Si concurren *solos* tienen la mitad de la herencia. Si concurren *con otros legitimarios* hay que distinguir:

a′) *Con hijos ó descendientes legítimos* (véase *a, c′*).

b′) *Con hijos naturales* (véase *b, b′*).

c′) *Con ascendientes legítimos de primer grado.* $^2/_3$ para todos, pero deduciendo de la porción divisible entre los espurios $^1/_3$ acumulable á la de los ascendientes.

d′) *Con ascendientes legítimos de segundo ó ulterior grado.* La mitad de la herencia para todos, dividiéndola por partes iguales entre unos y otros, considerando aquéllos como una sola persona.

e′) *Con ascendientes de primer grado é hijos naturales* (véase *b, f′*).

f′) *Con ascendientes de ulteriores grados é hijos naturales* (véase *b, g′*).

d) *Legítima de los ascendientes.* Varía según su grado y según concurran ó no con hijos:

a′) *Padres.* Tienen $^2/_3$ de la herencia.

b′) *Ascendientes de otros grados.* La mitad.

c′) *Ascendientes con hijos legítimos* (véase *a, c′*).

d′) *Ascendientes de primer grado con hijos naturales* (véase *b, c′*).

e′) *Ascendientes de grado ulterior con hijos naturales* (véase *b, d′*). Los ascendientes sólo tienen derecho á alimentos que se deducen del tercio de libre disposición.

f′) *Ascendientes de primer grado con hijos espurios* (véase *c, c′*).

g′) *Ascendientes de segundo ó ulterior grado con hijos espurios* (véase *c, d′*).

h′) *Ascendientes de cualquier grado con hijos legítimos ó naturales.* Los ascendientes sólo tienen derecho á alimentos que se sacarán del cuerpo de la herencia.

i′) *Ascendientes de primer grado con hijos naturales y espurios* (véase *b, f′*).

j′) *Ascendientes de ulteriores grados con hijos naturales y espurios.* Los ascendientes sólo tienen derecho á alimentos deducidos del tercio libre.

La *mejora* es muy diversa de la española, entendiéndose por tal la aplicación total ó parcial que el testador hace á uno de los herederos forzosos, de la parte de libre disposición.

En cuanto al *cónyuge viudo,* sólo se le concede derecho á alimentos, que se extingue cuando se extingue la necesidad de recibirlos y por la celebración de segundas ó ulteriores nupcias.

En los demás preceptos sobre legítimas y, salvo algunas excepciones, es análogo el Código mejicano al español.

Como se ve, el Código mejicano es casuístico, aunque claro, y se aparta de todos los demás.

I) *Venezuela.* (Código de 1896, arts. 772 á 788.) Las personas á quienes se reconoce legítima (cuota de herencia que debe dejarse en plena propiedad y que no puede someterse á ninguna carga ni condi-

ción) y la cuantía de ésta son las que se indican á continuación:

a) *Hijos y descendientes legítimos* (éstos por representación). La mitad de los bienes si los hijos son dos; $^2/_3$ si son tres ó más.

b) *Hijos legítimos y cónyuge.* Igual que en el caso anterior; contándose el cónyuge en el número de los hijos.

c) Si no quedan hijos ni descendientes legítimos. Puede ocurrir que concurran:

a') *Ascendientes legítimos, cónyuge é hijos naturales.* Tres sextos de la herencia para todos, uno para los ascendientes, otro para el cónyuge y otro para los hijos naturales.

b') *Ascendientes é hijos naturales ó ascendientes y cónyuge.* Dos quintos de la herencia: uno para los ascendientes, y otro para el cónyuge ó los hijos naturales.

c') *Hijos naturales y cónyuge.* Igual cuota que en el caso anterior.

d') *Ascendientes solos, cónyuge solo ó hijos naturales solos.* El tercio de la herencia. Los ascendientes heredan por grados, y si están en grado desigual, se prefiere á los más próximos de una ú otra línea.

d) En la sucesión del hijo natural, puede ocurrir que deje:

a') *Descendientes legítimos* (véase *a*).

b') *Cónyuge y descendientes naturales.* Dos quintos de la herencia, uno para el cónyuge y otro para los descendientes.

c') *Cónyuge y ascendientes.* Un quinto para el primero y otro para los segundos.

d') *Ascendientes y descendientes naturales.* Los ascendientes no tienen derecho alguno.

e') *Ascendientes solos, hijos naturales solos, ó cónyuge solo.* Un tercio de la herencia.

Las demás disposiciones se refieren á imputaciones y á reducción de las disposiciones testamentarias para dejar á salvo las legítimas. Estas últimas son análogas á las del Código español; pero más claras y concretas.

3. — Japón

El Código civil del Japón (1896) distingue entre herederos de la familia y herederos de los bienes. Los primeros son aquellos á quienes pasa la potestad del jefe de familia; los segundos, aquellos á quienes pasan los bienes. En ambas clases de sucesión se prefiere el pariente de grado más próximo; si son de grado igual, se prefiere, en la sucesión de familia, el varón á la hembra, el legítimo al legitimado, éste aunque sea hembra, al natural, y en último término el de más edad al de menos; mientras que en la sucesión de bienes, los parientes de igual grado suceden por partes iguales (arts. 970 y 994).

Tanto una como otra clase de herederos tienen derecho á legítima (reserva legal); la cuantía de ésta es la siguiente:

a) *Herederos de familia.* 1.° Descendientes en línea recta, la mitad de la herencia; 2.° Cualesquiera otros herederos de familia (á falta de los primeros), un tercio de la herencia.

b) *Herederos de los bienes.* Igual legítima que los herederos de familia, según se trate de descendientes en línea recta, ó de cónyuge, ó de ascendiente.

El Codigo japonés trata del cálculo de la reserva legal y de la reducción de donaciones y legados que la perjudiquen, en términos fundamentalmente análogos á los europeos. El derecho á pedir la reducción prescribe al año á partir del momento en que estando la sucesión abierta se tuvo conocimiento de la existencia de la donación ó legado sujetos á reducción, y en todo caso á los diez años después de abierta la sucesión (arts. 1,130 á 1,146).

Apéndice. Derecho consuetudinario. Legítima de los esclavos. En los Pirineos franceses, el régimen de desigualdad entre los hijos de un mismo padre y de una misma madre es el sistema adoptado y puesto en vigor por el Derecho consuetudinario para organizar y distribuir la herencia de los ascendientes, pese al transcurso de varios siglos, á la violenta sacudida de la Revolución y á la unidad civil declarada por el Código de Napoleón. Aparte de los derechos de primogenitura y masculinidad (V. Masculinidad y Primogenitura), existentes todavía en los valles de Barège y Lavedan (Pirineos centrales), continúa desarrollándose en varios lugares de la frontera franco-española la costumbre (hoy en principio de anulación) de distinguir entre los hermanos al morir el padre ó la madre comunes, costumbre que tiende á conservar íntegros los bienes troncales dentro de la familia, á cuya tendencia obedece también el que ya al contraer matrimonio el primogénito de la casa, ó en otras ocasiones todavía soltero, adquiere la dirección y administración de la sociedad doméstica, continuando trabajando en beneficio exclusivo de ella los hermanos *(esclaus)* y hermanas menores *(esclaves)*.

En orden á las sucesiones, la costumbre de Barège (art. 16) prescribe que el segundogénito que sale de la casa sin el consentimiento de su padre, madre, hermano ó hermana herederos, para trabajar, comerciar ó colocarse de criado ó sirviente, debe contar como recibido por legítima todo lo que gane fuera del domicilio familiar; y la costumbre del Lavedan contiene idéntica disposición, con la única variante de no considerar necesario el permiso del hermano ó hermana. Además, el sentimiento común de las gentes de los Pirineos centrales, obligan en los mismos casos al hijo segundo á dar razón á sus padres ó hermano primogénito de todas las adquisiciones que hubiera podido realizar mediante el tráfico ó comercio durante el tiempo que permaneció en la casa natal, y á entregar al heredero el exceso de ganancias obtenidas después de computada la legítima; pero esto no tiene lugar si el segundogénito prueba que, aun viviendo en la casa de sus padres, las ganancias las obtuvo independientemente de los bienes del heredero; y el padre ó la madre, según los casos, tienen la facultad de conceder á sus hijos segundogénitos libertad para salir de la casa y adquirir medios de fortuna, en cuyo caso el hermano mayor les abonará íntegras sus legítimas, sin imputarles para nada las ganancias particulares. En todo caso se exceptúan también del cómputo expresado los peculios castrense y cuasi-castrense (es decir, lo ganado en el servicio militar ó ejerciendo las profesiones de doctores, abogados, médicos, sacerdotes).

En las costumbres de la Navarra francesa, la legítima no se halla determinada en ningún caso por una cantidad fija, sino que está calculada arbitrariamente, siguiendo las conveniencias de la casa y la fortuna familiar. Se saca primero de los bienes adquiridos y en defecto de éstos de las propiedades *avitins*, ó sea los bienes que habiendo pasado por dos sucesiones llegan á la tercera, según la definición de las costumbres de Acs, Marsan, Tursan y Gabar-

dan. La legítima de los segundogénitos que fallecen sin hijos vuelve íntegramente al heredero de la sociedad doméstica, excluyéndose por consecuencia las sucesiones colaterales, pero sólo respecto de los bienes propios. Los padres pueden mejorar á sus hijos relativamente á las utilidades adquiridas durante su vida, hasta la mitad de las mismas. Los descendientes no herederos deben ser mantenidos por su hermano mayor mientras no cumplan la edad de diez y seis años ó puedan por sí solos ganarse la vida. Lo mismo tiene lugar con relación á las hermanas (títulos IV y V *De testamentos y sucesiones*, y VIII *De matrimonios* de las costumbres de Navarra).

En los países de Labourt y Soule los testadores pueden disponer con entera libertad de sus adquisiciones, siempre que teniendo hijos donen individualmente á éstos alguna cosa por pequeña que sea (costumbres de 1514 y 1520). Además, en Soule y Labourt el primogénito ó primogénita que sucede en las propiedades descendentes de la línea directa, está obligado á pagar las deudas que el padre ó la madre hubieran adquirido con motivo del casamiento de sus demás hijos ó hijas.

En los valles de Barège y Lavedan, se sigue un sistema especial para fijar las legítimas: se hace una masa con los bienes del tronco (los heredados de los ascendientes) y con los adquiridos. Las legítimas se calculan sobre esta masa teniendo al propio tiempo en cuenta el número de hijos, y para cubrirlas se llama á contribuir: 1.° á los bienes del tronco en la parte disponible no correspondiente á los primogénitos; 2.° á los bienes adquiridos libres; 3.° á la cuarta porción libre también de los bienes del tronco; 4.° á los legados, y 5.°, si no fueran suficientes éstos, á las donaciones, comenzando por la última. El hijo mayor ó la hija primeramente nacida, tiene su parte como sus demás hermanos en la herencia de aquéllos, con excepción de los bienes del tronco, en los cuales suceden con preferencia, en las tres cuartas partes de los mismos. En estos territorios la mayoría de los segundogénitos no contraen matrimonio; permanecen durante toda su vida célibes, viviendo en la casa de sus padres ó del heredero y siendo el primero de los criados de la residencia doméstica. En Barège se les concede cierto número de días cada mes, para que trabajen en donde quieran y en provecho suyo exclusivo.

Bibliogr. Gustave Boissonade, *Histoire de la réserve hereditaire et de son influence morale et économique* (París, Lib. Guillaumin, 1873, 1 vol.); Charles Brocher, *Etude historique et philosophique sur la Légitime et les Réserves en matière de Succession héréditaire. Mémoire couronné par l'Institut de France* (París, Ernest Thoim., 1868, 1. vol.); Joanis Carvalho, *Novus et methodicus tractatus de una et altera quarta deducenda vel non Legitima, Falcidia et Trebellianica* (Colonia, Typ. Bousquet et Soc., 1746, 1 vol.); Joaquín Costa, *La libertad de testar y las legítimas*, en la *Rev. gral. de Legislación y Jurisprudencia* (vol. 60, pág. 422); Marci Cucchi, *Tractatus tres. Primus de Legitima, alter de Moratoria Praescriptione, tertius de Mentiente circa possessionem* (Papiae, Typ. Barlholum, 1574, 1 vol.); René Crënot, *Des Droits de Légitime et de Réserve dans le Droit Romain, l'ancien Droit Français écrit et coutumier, le Droit intermédiaire et le Code Civil* (París, Imp. Leclerc, 1877, 1 vol.); V. De Pirro, *Contributto alla dottrina della legittima*, en la *Riv. italiana per le Scienze Giuridiche* (vol. 18, pág. 237); Modesto Falcón, *Legítima de los hijos naturales*, en la *Rev. de los Tribunales* (vol. 21, pág. 9); Ramón Font y Vinyals, *Sucesión fideicomisaria. Derechos legitimarios ¿deben imputarse á cuenta de los mismos los frutos de la herencia? Mejoras abonables al fiduciario*, en la *Rev. jurídica de Cataluña* (1896, pág. 221); C. Gangi, *La legittima degli ascendenti*, en la *Riv. Italiana per le Scienze Giuridiche* (vol. 34, pág. 388); Claudii Chifletti, *De portionibus legitimis*, en *Thesaurus Jur. Rom. Otto* (vol. V, pág. 721); J. R. R., *Exámen filosófico legal de las legítimas*, en la *Rev. de los Tribunales* (vol. 3, pág. 365); Constantin Lecca, *Etude sur la réserve à Rome, en France et en Roumanie* (París, Marescq, ed. 1875, 1 vol.); Cardinalis de Luca, *De Legitima*, en *Theatrum Verit. et Instit.* (t. IX); José M.ª Manresa, *Más sobre obligaciones colacionables á los efectos de fijar la legítima*, en la *Rev. Gral. de Legislación y Jurisprudencia* (vol. 99, pág. 330); Marci Mantuae, *Tractus de Legitima filiorum qualis et quanta sit, Deque majore annorum XIV efficaciter obligando: atque de jure protomiæos* (Lugduni, Typ. Rovillium, 1548, 1 vol.); Mercuriali Merlino, *De legitima tractatus Absolutissimus* (Genevae, Petri Chonët, 1664, 1 vol.); J. M.ª Moner, *Legítimas aragonesas*, en la *Rev. Gral. de Legislación y Jurisprudencia* (vol. 24, pág 232); Juvenal Ocampo, *Anticipaciones de legítima*, en *El Cod. Civ. ante la Universidad* (Covarrubias, Reyes y otros, pág. 511); Emilio Saguer, *Fideicomisario y legitimario en Cataluña; su situación legal en el respecto de la inscripción de su derecho*, en la *Rev. jurídica de Cataluña* (1899, pág 561); Emili Saguer y Olivet, *Naturalesa jurídica de la Llegítima, segons el Dret de Catalunya. Recurs gubernatiu* (Gerona, Imp. de Torres, 1905, foll.); Victorino Santamaría, *Situación legal del legitimario en Cataluña para el cobro de su legítima*, en la *Rev. Gral. de Legislación y Jurisprudencia* (vol. 95, pág. 39). V Sucesión.

LEGITIMACIÓN. f Acción y efecto de legitimar.

Legitimación. *Der* Se estudiará en general, en el Derecho romano, en el español, en el extranjero, en el Derecho internacional privado y en el Derecho eclesiástico.

I. *En general.* Indicaremos: concepto y naturaleza, fundamento, clases y efectos.

a) *Concepto y naturaleza.* Legitimar es convertir en legítimo lo que no lo es y, aplicado á los hijos, convertir en legítimo un hijo habido fuera de matrimonio. Legitimación es el acto por el cual esta conversión se realiza, que puede ser definido: *un acto establecido por el Derecho en virtud del cual los hijos naturales son equiparados, total ó parcialmente, á los legítimos en las relaciones jurídicas de familia.* Dícese que es: *un acto establecido por el Derecho* porque es una creación de la ley, una ficción legal, no un medio natural de establecer las relaciones familiares, en lo cual se diferencia de las nupcias; *en virtud del cual los hijos naturales son equiparados á los legítimos,* porque el principal efecto de esta ficción consiste en que se tengan como por nacidos de legítimo matrimonio los que han nacido fuera de él, y porque para que esto sea posible es preciso que haya términos hábiles para ello, es decir, que sea posible otorgar legalmente á los hijos dicha consideración de legítimos, lo que no ocurre cuando éstos han sido fruto de una unión considerada como criminal (adulterio, sacrilegio, incesto) ó de una unión vaga en la que ni la incertidumbre de la paternidad

ni la moral permiten suponer como un matrimonio: de ahí que sólo puedan ser legitimados, como se indica en la definición, los hijos naturales, esto es, los nacidos de personas entre las cuales no mediaba al tiempo de la concepción ningún impedimento para contraer matrimonio ó si mediaba era dispensable; añádese, *total ó parcialmente,* porque no todas las clases de legitimación producen los mismos efectos, y se termina indicando que la equiparación sólo tiene lugar *en las relaciones jurídicas de familia* para expresar que la legitimación no se refiere á la condición política de los ilegítimos, sino solamente á la familiar ó civil.

Diferénciase, pues, la legitimación del reconocimiento de hijos y de la adopción, ya que por el primero sólo se atribuye á los hijos la calidad de tal, reconociéndose un hecho real, pero no se finge ni se les atribuye la calidad de legítimos; y por la adopción entra á formar parte de la familia un extraño con el que no existe la relación natural de hijo.

b) *Fundamento racional.* Se halla, de un lado, en que el amor y la protección de los padres á los hijos no es sólo para los nacidos de matrimonio, por lo cual, cuando esta tendencia no perturba el orden social, debe ser sancionada por el Estado permitiendo constituir en familia legítima lo que empezó fuera de ley. Por otro lado, mediante la legitimación pueden los padres borrar su falta, reparando el mal causado por una flaqueza, y mejorar la condición de los hijos, cumpliendo más fácilmente los deberes de educación y dirección que toda paternidad impone. Sin embargo, la permisión por el Estado de la legitimación encuentra sus límites, de una parte en el peligro de que resulte un premio al vicio ó á las pasiones desenfrenadas, y de otra en que no se perjudique á la familia legítimamente constituída (por lo que la legitimación sólo será posible cuando no existan ya hijos legítimos habidos con otra mujer).

c) *Clases.* Sólo la legitimación *por subsiguiente matrimonio* (que es la que tiene lugar cuando los padres del hijo natural se casan legalmente) es la conforme al Derecho natural y la única que llena todos los fines de la legitimación. Es natural que el hijo habido con anterioridad sea reputado como legítimo cuando sus padres se unen en matrimonio, estando interesadas tanto la moral pública como la privada en proporcionar á los padres tal estímulo á fin de que reparen su falta.

El Derecho positivo ha establecido otras formas de legitimación. Prescindiendo de alguna exclusiva del Derecho romano *(oblación á la curia),* todas las legislaciones han admitido la legitimación *por rescripto del príncipe,* que tiene lugar cuando los hijos son considerados como legítimos en virtud de una autorización concedida por el soberano. En ella predomina, más que en la por subsiguiente matrimonio, el carácter ficticio, ya que pugna con la razón el hacer al príncipe árbitro de dar la legitimidad á los hijos; y por eso sólo debe de admitirse para casos muy excepcionales y como subsidiaria de la legitimación por subsiguiente matrimonio.

d) *Efectos.* En general, quedan indicados en la definición. La equiparación de los hijos legitimados á los legítimos debe ser absoluta cuando la legitimación tiene lugar por subsiguiente matrimonio, ya que no existe razón para que así no suceda; pero no lo es tanto cuando la legitimación se verifica por rescripto del príncipe, ya que, por el carácter excepcional de ésta y por no acomodarse tanto á la naturaleza, los legitimados mediante ella podrán tener la consideración de legítimos respecto al padre legitimante, pero no con relación á los demás parientes de éste.

II. *Derecho romano.* La palabra *legitimación* no se encuentra en el Derecho romano, habiendo sido dada y aplicada por los intérpretes modernos á los modos establecidos por los emperadores cristianos para la adquisición de la patria potestad sobre los hijos ilegítimos.

En el Derecho de Roma la legitimación fué un modo jurídico ó artificial de adquirir la patria potestad sobre los descendientes habidos fuera de justo matrimonio; pero no era aplicable á los hijos nacidos de aquellas uniones que, siendo absolutamente ilícitas, constituían un verdadero delito cayendo bajo la esfera del Derecho penal *(stuprum,* voz que comprendía el adulterio, el incesto, el sacrilegio y la bigamia; la violación y seducción no aparecen bien definidas en el Derecho romano), sino á los procedentes de aquellas otras que no eran ilícitas de un modo tan absoluto y que, no constituyendo delito, caían bajo la esfera del Derecho civil (matrimonio *juris gentium* y concubinato, no teniendo relación con la materia el contubernio y aquellas uniones pasajeras y de carácter fortuito de las que el Derecho no se ocupaba porque no producían efecto jurídico alguno). A los nacidos de aquéllas no se les podía legitimar por suponer el Derecho que no tenían padre ni madre, hasta el punto de negárseles el derecho á alimentos (Novela 89, cap. 15).

La legitimación propiamente dicha no fué conocida en Derecho romano hasta el tiempo de Constantino, en que se aplicó á los hijos nacidos de concubinato. En el antiguo Derecho se habían ideado algunos modos para cambiar la posición jurídica de los padres que no estaban unidos sino en matrimonio *juris gentium* (es decir, aquel en que los dos ó uno de los contrayentes no eran ciudadanos romanos sino extranjeros, no mediando, por lo tanto, el *connubium* necesario), cambiando, por consiguiente, la condición jurídica de los hijos nacidos de tal unión, como expresamente dice Gayo; pero estos modos no producían la adquisición de la patria potestad de una manera inmediata ó directa, sino que tal cosa era efecto de convertirse el matrimonio *juris gentium* en justo matrimonio, al paso que la legitimación establecida por los emperadores cristianos producía dicha adquisición de una manera directa.

Estos modos del antiguo Derecho estribaban en la adquisición del *jus connubi* y eran los dos siguientes:

1.° *Anniculi causa probatio ex lege Aelia Sentia.* El latino que se casaba con una romana ó con una latina, manifestando delante de siete testigos que *ducere uxorum liberorum quaerendorum causa,* si después de esto tenía de dicho matrimonio un hijo y éste vivía un año, probado todo ello ante el magistrado, obtenía la ciudadanía romana y con ella el *connubium,* convirtiéndose en justo el matrimonio y adquiriéndose, por tanto, la patria potestad. Al principio sólo se aplicó esto á los latinos que habían llegado á serlo por haberse manumitido de la esclavitud siendo menores de treinta años y sin justa causa probada ante el Consejo (pues por virtud de la ley *Aelia Sentia,* que fué la que hizo tal concesión, tales manumitidos no adquirían la ciudadanía por el solo hecho de la manumisión); mas por la ley Junia Norbana se aplicó á los latinos junianos, y un senadoconsulto Pegasiano lo extendió á todos los latinos.

2.° *Erroris causa probatio.* Según Gayo, consistía en probar un ciudadano romano el error involuntario que había cometido al casarse con una latina ó peregrina creyéndola ciudadana romana. En los primeros tiempos el hijo que naciese de esta unión no caía bajo la *potestas patria;* pero un senadoconsulto de la misma época que el Pegasiano, autorizó al padre para probar aquel error ante el magistrado, hecho lo cual la mujer y el hijo se convertían en ciudadanos, la unión se elevaba á nupcias romanas y el hijo quedaba bajo la potestad del padre.

Es de advertir que todos los medios de adquirir la ciudadanía para los latinos producían la patria potestad, salvo la adquisición de aquélla por rescripto del príncipe, por el cual no se lograba la *potestas patria* sobre los descendientes si en el rescripto no se otorgaba esto expresamente. Declarados por Caracalla ciudadanos romanos todos los súbditos del Imperio, desapareció la frecuencia del matrimonio *juris gentium* y con él tales modos indirectos de legitimación, que ya no fueron necesarios.

Legitimación propiamente dicha. Constantino, con el fin de concluir con el concubinato ó disminuirlo, permitió que pudiesen legitimarse por subsiguiente matrimonio todos los hijos nacidos de concubinato con mujer ingenua que existiesen al promulgarse la Constitución en que esto se concedió (año 335 de J. C.). Poco más de un siglo después, Teodosio y Valentiniano, por medio de otra Constitución (año 443), permitieron adscribir á la curia los hijos naturales, dando con ello origen á otro modo de legitimación. El permiso que concedió Constantino volvió á otorgarse por Zenón en el año 476 con igual carácter, es decir, como un indulto para lo pasado, únicamente aplicable, por tanto, á los hijos ya concebidos. Anastasio, si bien con alguna ambigüedad, parece que extendió la gracia de la legitimación á los hijos que se hubiesen con posterioridad, pues en su Constitución del año 517 comprende á los hijos *progénitos* y *procreandos;* así debieron entenderlo también los contemporáneos, cuando Justino se vió precisado á declarar dos años después que la ley de Anastasio valiese solamente para los casos que hubiesen sucedido hasta entonces, abrogándola para lo futuro. Por último, Justiniano, por una Constitución del año 529, reiterada en el año 530, dispuso que en todo tiempo se pudiese legitimar por subsiguiente matrimonio á los hijos nacidos de concubinato, y por la Novela 74 (año 538) introdujo la legitimación por rescripto del príncipe.

A) *Capacidad. Podía legitimar* sólo el padre, ya que sólo de él dependía la constitución de la familia; en ésta la madre ni tenía autoridad ni podía ejercer la *patria potestas,* efecto principal de la legitimación, no cambiándose por esta última las relaciones jurídicas que los hijos tenían con la madre ya antes de ser legitimados.

Podían ser legitimados solamente los hijos naturales (es decir, los nacidos de concubinato, con mujer libre y con la cual pudiera casarse el legitimante al tiempo de la concepción del hijo y aun al del parto; la opinión de Windscheid de que por oblación á la curia podían legitimarse todos los hijos ilegítimos, no parece pueda sostenerse dado el texto de la Novela 89) y sus descendientes legítimos; pero no sus descendientes ilegítimos, ya que la legitimación de éstos correspondía á su respectivo padre en virtud de aquel principio de que á nadie se le podía dar contra su voluntad un heredero forzoso.

B) *Formas de la legitimación.* Algunos romanistas admiten seis, á saber: arrogación de los hijos ilegítimos, testamento, denominación de hijo, subsiguiente matrimonio, oblación á la curia y rescripto del príncipe. En realidad, sólo las tres últimas son verdaderas formas de legitimación; las otras no tienen tal carácter, al menos en el Derecho justinianeo.

En efecto: la *arrogación de los hijos ilegítimos* fué frecuente en el Derecho clásico como medio de legitimar; mas una vez establecida la adopción holgaba aquélla, la que por otra parte permitía á los padres legitimar hijos no naturales; por estas razones censuró Anastasio semejante arrogación, prohibióla Justino como medio de legitimar y Justiniano confirmó esta prohibición con carácter absoluto.

En cuanto al *testamento,* sucedía á veces que el padre dejaba de legitimar á sus hijos, contra su voluntad, mientras vivía, por motivos particulares, por lo que Justiniano dispuso que en este caso si el testador declaraba herederos á sus descendientes naturales se entendiera que los legitimaba, presumiéndose que ésta era su intención. El señor Calvo y Madroño dice que bastaba presentar el testamento delante del magistrado, quien declaraba la ligitimación; pero esto es un error, ya que en la época justinianea en la que este modo de legitimación se introdujo, la autoridad del magistrado no alcanzaba á tanto y la Novela 84 dispone expresamente en su cap. X que la exhibición del testamento y súplica de la gracia (que siempre se otorgaba) tuviese lugar al emperador, que era quien la otorgaba, por lo que este medio de legitimación era en realidad un submodo de la legitimación por rescripto.

Finalmente, la *denominación del hijo* dada por el padre á su descendiente tampoco era un verdadero modo de legitimación. Se reducía á que cuando el padre hubiera tenido hijos de una mujer con la cual hubiese podido casarse, y en documento firmado por tres testigos fidedignos declarase que eran hijos suyos, la mujer sería tenida por esposa y los descendientes (tanto los anteriores como los posteriores á la fecha del documento) tenidos por legítimos. De esto se desprende que tal documento era sólo una prueba de la existencia del matrimonio y de la *legitimidad* de los hijos (que en aquel tiempo debió ser necesaria, en algunos casos, á causa de no precisar el matrimonio solemnidad alguna, bastando para él la existencia del mutuo consentimiento), y por eso Justiniano advierte al padre que no llame naturales á tales descendientes, pues entonces demostraría existir concubinato.

a) *Legitimación por subsiguiente matrimonio.* Antes de Justiniano requería dos condiciones: 1.ª que no existieran hijos legítimos de anterior matrimonio, para evitar que éstos resultasen perjudicados por la legitimación, ya que los legitimados tenían derecho á una parte de la herencia; y 2.ª que los hijos que hubiesen de legitimarse hubiesen nacido de concubina ingenua.

En tiempo de Justiniano estas dos condiciones desaparecen, declarando el emperador no ser necesaria la primera, y determinando en las Instituciones que bastaba que la concubina fuese libre; en cambio el mismo Justiniano exigió las tres condiciones siguientes: 1.ª que el matrimonio no estuviese prohibido por las leyes en el momento de la concepción ó en el del parto (Nov. 89, cap. VIII, § 1.°); no podían, por tanto, ser legitimados los hijos de cristiano ó judía ó viceversa, los de ciudadano y extranjera adulterinos,

incestuosos, etc.; 2.ª que se otorgasen instrumentos consignando la celebración del matrimonio para acreditar auténticamente la conversión en éste del concubinato; mas no era preciso que los instrumentos fueran dotales, bastando que fueran nupciales, ya que de otro modo la legitimación sólo sería para las mujeres ricas, cuando precisamente el concubinato se realizaba con mujeres de baja condición y, por tanto, pobres é indotadas; 3.ª que consintiera en la legitimación el que había de ser objeto de ella, ya que la misma producía en él una *capitis déminucion*, convirtiéndolo de *sui juris* en *alieni juris;* pero bastaba para entenderse que el consentimiento existía con la no oposición á la legitimación, pues de otro modo no hubieran podido ser legitimados los infantes, los ausentes y los locos.

b) *Legitimación por oblación á la curia.* Cuando el cargo de curial llegó á ser una carga pesadísima que todos rehuían por llevar consigo la responsabilidad para con el Tesoro del cobro de las contribuciones (V. Municipio), llegaron los emperadores á declararlo hereditario; pero como los hijos habidos en concubinato seguían la condición de la madre y no la del padre, por lo que no heredaban el cargo de curial, Teodosio y Valentiniano, para aumentar las curias, concedieron que el padre, fuese ó no curial, pudiese incluir á sus hijos naturales en la curia de que fuese oriundo y dar á sus hijas naturales en matrimonio á individuos de la misma corporación, autorizándole para dejar á unos y otras hasta la totalidad de sus bienes por donación ó testamento. Veintiocho años más tarde (470) León y Antemio concedieron á los hijos naturales inscriptos en la curia el carácter de herederos *ab intestato* de su padre, suponiendo que tal sería la voluntad de éste, atendida la conducta que con ellos había observado. Justiniano (año 528), no solamente ratificó las disposiciones anteriores, sino que declaró que los hijos naturales adscritos á la curia tuviesen el carácter de legitimados, aun cuando el padre tuviese hijos legítimos, y llegó hasta á permitir á los naturales adscribirse por sí mismos á la curia cuando el padre muriese sin descendencia legítima. Así, pues, antes de Justiniano se exigían para esta clase de legitimación las tres condiciones siguientes: 1.ª no tener descendientes legítimos; 2.ª que el padre otorgase al hijo 25 arpentos (fanegas) de tierra, ya que su posesión era indispensable para desempeñar el cargo de curial, y 3.ª que los hijos que hubieran de adscribirse consintiesen en ello. En tiempo de Justiniano sólo son precisas las dos últimas condiciones por haber abolido la primera el mismo emperador, según acaba de manifestarse.

c) *Legitimación por rescripto imperial.* Tenía lugar obteniendo del emperador la gracia de que se confiriese á los hijos naturales la calidad de legítimos. Las condiciones necesarias para obtener el rescripto eran: 1.ª debía solicitarlo el padre ó los hijos cuando aquél hubiese dejado consignada tal voluntad; 2.ª debía, al contrario de lo establecido por el mismo Justiniano en los otros dos modos de legitimar, no existir prole legítima, para no perjudicarla en los derechos adquiridos, lo que prueba cuán distinto concepto merecía al emperador la legitimación por rescripto, y 3.ª debía acreditarse que no era posible el subsiguiente matrimonio, verbigracia, si se había muerto la madre ó si estaba ausente, ó se había casado después con otro, ó el padre se degradase casándose con ella. Este carácter subsidiario fué lo que motivó la introducción de esta legitimación, máxime cuando Justiniano había prohibido la arrogación.

C) *Efectos de la legitimación.* Las tres formas de legitimación que acabamos de indicar producían la patria potestad sobre el legitimado, que de *sui juris* pasaba á *alieni juris;* pero á más de éste efecto general se producían otros, según el modo por que se legitimaban.

a) Por el *subsiguiente matrimonio* queda el legitimado igualado en todo al nacido de justas nupcias, adquiriendo en su consecuencia todos los derechos de agnación con todos los agnados de su padre, no siendo obstáculo para ello la oposición de los otros hermanos á la legitimación.

b) Por la *oblación á la curia* se confería al hijo la cualidad de legítimo, habilitándosele para recibir por cualquier medio todo el caudal paterno ó una parte igual á la que recibiera el hijo menos favorecido, si el padre tenía descendencia legítima; pero no entraba en la familia ni adquiría, por consecuencia, derecho sino con relación á su padre y no á los agnados de él.

c) Finalmente, los efectos de la *legitimación por rescripto* eran los que más se aproximaban á los del subsiguiente matrimonio, aun cuando no llegaren á igualarlos, pues los legitimados adquirían derecho únicamente con respecto al padre y á los agnados de éste que hubiesen consentido en la legitimación, permaneciendo extraños con relación á los demás.

III. *Derecho español.* Distinguiremos los precedentes y el Derecho vigente.

A) *Precedentes.* El Fuero Juzgo no habla de la legitimación debido á que por la pureza de costumbres de los antiguos godos no fué conocido entre ellos el concubinato. Una vez generalizada la barraganía aparece la legitimación en las leyes españolas. El primer código que trata de ellas es el Fuero Real; las leyes II y V del tít. 6.º del lib. 3.º hacen referencia á la legitimación por subsiguiente matrimonio; la XVII á la por rescripto, la que justifica diciendo que así como el Apostólico (Pontífice Romano) puede legitimar á aquel que no es legítimo para haber órdenes ó beneficios, así lo puede legitimar el rey para heredar y para las otras cosas temporales.

En los Fueros municipales aparece también la legitimación: el de Ayala reproduce la citada ley XVII del Fuero Real, y los de Alcalá, Fuentes y Cáceres mencionan una legitimación especial ante el *concejo* ó en *hueste* ó en *haz de caballeros.* Según el de Cáceres, la legitimación ante el concejo tenía lugar al salir de misa del domingo ó de las vísperas del sábado, en la colación de donde fuese vecino el padre. El Fuero de Fuentes menciona la legitimación por testamento.

Las Partidas distinguieron las siguientes clases de legitimación:

1.ª *Legitimación por subsiguiente matrimonio.* Aparece establecida en la ley I, tít. 13, Part. IV, copiada de una decretal de Alejandro III. Según ella, sólo pueden legitimarse los hijos tenidos de barragana; la legitimación sólo surte efecto desde el acto del casamiento; el legitimado queda en todo equiparado al legítimo. Los prudentes presentaron distintas cuestiones con relación á esta ley. En general se admitía que no se legitimaban por el subsiguiente matrimonio los hijos concebidos y nacidos en adulterio antes de celebrarse aquél; pero en el caso de que tales hijos naciesen después de celebrado el subsiguiente matrimonio disentían los intérpretes;

Escriche sostenía que eran incapaces de legitimación; Sánchez, Molina y Covarrubias sostenían lo contrario; Llamas sostenía que tales hijos eran legítimos, no naturales ni legitimados. Los hijos incestuosos se impugnaba por los autores que pudiesen legitimarse, y en tal sentido se pronunciaron los tribunales durante bastante tiempo; mas con posterioridad, se cambió de criterio, admitiéndose que el matrimonio contraído con la correspondiente dispensa otorgaba á tales hijos la calidad de legítimos, y así se decidió por dos resoluciones particulares para casos concretos, en 6 de Julio de 1803 y en 11 de Enero de 1837. En cuanto á los hijos mánceres, algunos autores opinaban que no podían ser legitimados por no caber la suposición del matrimonio de un hombre con una ramera, ni la de que un hombre reconozca por suyos á los hijos de una mujer de esta especie. Sin embargo, dentro de la letra y del espíritu de las leyes de Toro, con arreglo al cual tales hijos serían naturales, es indudable que podían ser legitimados sobre todo si por confesión del padre y de la madre constaba que eran hijos de ellos. El concepto de hijos de barragana se cambió por el de hijos naturales, mucho más amplio, pues á tenor de la ley XI de Toro se consideraban como tales los que nacieran ó fueran concebidos (es decir, que se atendía á la concepción ó al parto, según que uno ú otro momento fuera más beneficioso) cuando sus padres podrían casarse sin dispensa, siempre que el padre los reconociese por hijos suyos. Por lo demás, no era obstáculo el haber existido matrimonio intermedio antes de celebrarse el que daba lugar á la legitimación; y el beneficio de ésta alcanzaba aún á los hijos que hubiesen fallecido al tiempo de tal celebración (opinión de Gregorio López, admitida por todos los autores). Finalmente, en cuanto á si se precisaba el consentimiento del hijo para ser legitimado, la ley nada decía: los autores, entre ellos Escriche, sostenían que, como en el Derecho romano, era necesario tal consentimiento, porque á nadie puede imponérsele un beneficio contra su voluntad, tanto más, cuanto que la legitimación imponía ciertos deberes; pero Gutiérrez, de acuerdo con Gregorio López, creía que dicho consentimiento no era necesario porque la legitimación tenía lugar *ex ministerio juris in consequentiam matrimonii*, y por tanto, el hijo tendría que someterse á la patria potestad, salvo que le asistieran medios de atacar y destruir el reconocimiento que de su filiación se hiciere.

2.ª *Legitimación por rescripto.* La establece la ley IV del tít. 15 de la Partida IV. Esta ley sólo concede la facultad de obtener tal legitimación, equiparando en todo con los legítimos á los hijos legitimados por ella. Semejante falta de detalle motivó algunas cuestiones; tal fué la de si esta legitimación podría tener lugar cuando el padre tuviera hijos legítimos, extremo respecto al cual la ley nada decía; los autores se decidieron por la negativa, teniendo en cuenta el precedente romano y el del Fuero Real. La superveniencia de hijos legítimos después de esta legitimación originó también discusiones, opinando unos, fundados en las leyes V, tít. 6, lib. III, y I y VII, tít. 22, lib. IV del Fuero Real, que tal superveniencia anulaba la legitimación, y alegando otros la ley IX, tít. 15 de la Partida IV, la cual la dejaba subsistente, ordenando que los legítimos partiesen la herencia con los legitimados. La ley XII de Toro resolvió esta cuestión ordenando que los hijos legitimados se considerasen como legítimos en las honras y preeminencias; pero que en cuanto á los bienes sólo pudiesen heredar hasta la quinta parte de la herencia. En lo referente al carácter subsidiario de ésta legitimación, á quién debía solicitarla y á si podía hacerlo el hijo por sí solo, nada decía la ley, por lo que los autores aplicaron la doctrina romana.

La legitimación por rescripto recibió una gran extensión en la práctica. La Real cédula de 21 de Noviembre de 1800 la consideró como una de las gracias al sacar, y admitió (de conformidad con lo que venía siendo costumbre desde antiguo) la posibilidad de aplicarla á los hijos de clérigos, de casados y de caballeros profesos de las Ordenes; pero la Ley de gracias al sacar de 14 de Abril de 1838 la restringió á los hijos naturales, entendidos éstos como los definían las leyes de Toro, y ya el Real decreto de 5 de Agosto de 1818 no menciona á los hijos de las personas citadas. El procedimiento para la concesión era el mismo de todas las gracias al sacar, debiendo abonarse en conceptos de derechos, á tenor del Real decreto de 1818, 200 ducados si la legitimación fuese para heredar, 150 si para oficios públicos cuyo desempeño exigiese la condición de hijo legítimo, y 100 si fuera sólo para un oficio determinado.

3.ª *Legitimación por testamento.* Tenía lugar cuando el testador no tenía otros hijos legítimos y disponía en su testamento que determinado hijo ó hijos naturales suyos fuesen sus herederos legítimos. Las formalidades y carácter de este medio de legitimación, están copiados del Derecho romano (ley VI, tít. 15, Part. IV).

4.ª *Denominación de hijo.* La establece la ley VII de los mismos título y libro, también de conformidad con el precedente romano, aunque en el derecho de las Partidas tenga más carácter de legitimación, por la solemnidad que revestían las bodas. El así legitimado heredaba en los bienes del padre, mas no en los de los otros parientes que muriesen sin testamento.

5.ª *Legitimación ante el Concejo y por razón de dignidad.* Las regulan las leyes V y VIII de los citados título y partida. A tenor de la primera, el hijo natural que fuere llevado por su padre á la corte del rey ó al Concejo de una ciudad ó villa cualquiera, diciendo el padre públicamente ante todos: *éste es mi fijo que he de tal mujer, e dolo a servicio deste Concejo,* se hacía legítimo, con tal que el hijo consintiese la dación, y esto aunque el padre tuviese otros hijos de mujer legítima; sin embargo, esta forma de legitimación no podía tener lugar en este último caso, si el legitimado fuese hijo de sierva y no se emancipase primeramente á ésta. En el caso de no existir hijos legítimos se autorizaba al mismo hijo natural para adquirir tal calidad, ofreciéndose por sí mismo al rey ó al Concejo y manifestando públicamente el nombre de sus padres. Asimismo, la hija natural que se casase con *oficial de alguna ciudad ó villa que tienen de los mayores oficios,* adquiría la calidad de legítima. Como se ve, las Partidas copiaron la oblación á la curia de las leyes Justinianeas, por haberla encontrado en éstas; pero como en España no existían las razones que motivaron tal institución en la época romana, aquellas leyes no tuvieron aplicación en la práctica; sin embargo, forzoso es reconocer que la legitimación por adscripción al Concejo pudo, en la Edad Media, llenar el fin de aumentar el número de pobladores de los nuevos concejos que se formaban.

El proyecto de Código civil de 1851 trataba de la legitimación en el capítulo 3.º del título 4.º del

libro 1.° (arts. 118 á 121). Con un criterio radical y eminentemente racional, no admitía más legitimación que la por subsiguiente matrimonio de los padres y únicamente para los hijos naturales, considerando como éstos solamente á los nacidos fuera de matrimonio de padres que, al tiempo de la concepción de aquéllos, pudieran casarse aunque fuera con dispensa, excepto los habidos entre tío y sobrina, y, para que la legitimación tuviera efecto, debían los padres reconocer al hijo natural antes de la celebración del matrimonio ó en el acto de celebrarlo. Esta legitimación se admitía también en favor de los hijos que al tiempo de celebrarse el matrimonio hubiesen fallecido dejando descendientes, en cuyo caso aprovecharía á éstos. Los hijos legitimados por subsiguiente matrimonio se equiparaban en absoluto á los legítimos. Goyena, en el Apéndice 2.° al tomo I, páginas 484 á 497 de sus *Concordancias, motivos y comentarios,* expone las razones de este criterio restrictivo del proyecto.

B) *Derecho vigente.* Distinguiremos el llamado común del denominado foral.

A') *Derecho común.* Se halla consignado en el capítulo 3.°, título V del libro I, capítulo que lleva por epígrafe «De los hijos legitimados» (arts. 119 al 128, inclusives), más inexacto y menos técnico que el del proyecto de 1851. El Código no da el concepto de la legitimación, aunque, según su doctrina, no difiere del general indicado en este artículo. Expondremos las disposiciones legales, agrupándolas según la cuestión á que se refieran.

a) *Cuáles hijos pueden ser legitimados.* Sólo los naturales, entendiendo por éstos los habidos de padres que, al tiempo de la concepción de aquéllos, pudieron casarse con dispensa ó sin ella (art. 119). Obsérvese: 1.° Que á tenor de este artículo no puede atenderse al momento del nacimiento de los hijos, lo cual está en contradicción con toda la tradición jurídica española, y 2.° Que sólo podrán ser legitimados los hijos que realmente sean hijos naturales, no los que solamente se presumen serlo á tenor del artículo 130, pues el Código exige para la legitimación que ambos padres pudieran casarse al tiempo de la concepción del hijo.

b) *Clases de legitimación.* Son dos, á saber:

1.ª *Por subsiguiente matrimonio* de los padres, precisándose, empero, para que los hijos se consideren como legitimados, que hayan sido reconocidos por los padres antes ó después de celebrado el matrimonio (arts. 120, núm. 1.°, y 121).

2.ª *Por concesión real* (art. 120, núm. 2.°). Esta forma es subsidiaria de la del subsiguiente matrimonio y no debe de perjudicar á tercero; por eso establece el Código que, para que proceda la legitimación por concesión real, deberán de concurrir los requisitos siguientes: 1.° Que sea imposible la por subsiguiente matrimonio; 2.° Que se pida por los padres ó por uno de ellos, y si el que la pide es casado, obtenga permiso del otro cónyuge, y 3.° Que no existan hijos legítimos ni legitimados por subsiguiente matrimonio ó descendientes de ellos (art. 125). Hay, sin embargo, un caso en que esta legitimación procede á instancia del hijo: el de que haya muerto su padre ó su madre, dejando manifestado en testamento ó escritura pública su voluntad de legitimarle, necesitándose, empero, en todo caso, que no existan hijos legítimos, ni legitimados, ni descendientes de ellos (art. 126). La razón de esta disposición se halla en que hay casos en que no conviene á los padres legitimar al hijo en vida y, queriendo legitimarlo, se ven privados de realizarlo por la fuerza de las circunstancias.

c) *Derechos de los hijos.* *a*) Los legitimados por subsiguiente matrimonio adquieren los mismos derechos que los hijos legítimos, á los cuales quedan, por tanto, equiparados (art. 122, V. Hijos). La legitimación de los hijos que hubiesen fallecido antes de celebrarse el matrimonio, aprovecha á sus descendientes (art. 124).

b) Los legitimados por concesión real no quedan tan por completo equiparados á los legítimos, pues sólo tienen derecho: 1.° A llevar el apellido del padre ó de la madre que pida la legitimación, de modo que será preciso que la pidan los dos para que el hijo lleve el apellido de ambos; 2.° A recibir alimentos del padre ó padres que lo legitimen, pero no de los ascendientes de éstos, ni de sus hermanos, como sucede en los legítimos, y 3.° A una porción hereditaria, que es igual á la de los hijos naturales reconocidos, y menor que la de los legítimos cuando concurren con éstos (art. 127).

d) *Desde cuando surte efectos la legitimación.* *a'*) La legitimación por subsiguiente matrimonio los surte desde la fecha de su celebración (art. 123), pero es de advertir que en dos sentencias del Tribunal de lo Contencioso de 30 de Enero de 1890 y 7 de Julio de 1894 se sienta la doctrina de que los efectos de esta legitimación se retrotraen á la fecha del nacimiento cuando esto favorezca al legitimado, acaso por virtud del principio *favorabilia sunt amplianda.*

b') En cuanto á la legitimación por concesión real, no lo dice el Código, pero es lógico que sólo los surta desde la fecha de la legitimación.

e) *Impugnación.* Las legitimaciones pueden ser impugnadas por las causas siguientes: 1.ª No concurrir en los legitimados la condición legal de hijos naturales; 2.ª No concurrir los demás requisitos señalados, verbigracia, no haberse reconocido á los hijos legitimados por subsiguiente matrimonio, ó existir hijos legítimos, ser posible el matrimonio, etc., cuando se trate de legitimación por concesión real (art. 128).

Pueden realizar la impugnación todos aquellos que *se crean* perjudicados en sus derechos por la legitimación (art. 128). Al decir el Código *se crean,* establece una latitud que debiera restringirse para evitar litigios innecesarios. No fija el Código plazo para realizar esta impugnación; y no sabemos si será aplicable el de dos meses, tres, ó seis que señala el Código en el artículo 113 para la impugnación de la legitimidad del hijo por el marido ó los herederos de éste.

Los hijos que tuvieren la consideración legal de naturales con arreglo á la ley XI de Toro por haber nacido antes de regir el Código civil, conservan el derecho de obtener el beneficio de la legitimación aunque no tengan tal consideración con arreglo al mismo Código.

B') *Derecho foral.* Los preceptos del Código civil relativos á la legitimación por concesión real, están vigentes en todo el reino por haber venido á substituir á los correspondientes de la ley de gracias al sacar de 1838. En lo demás la legitimación se rige en *Cataluña* por el Derecho romano; en *Aragón* rige el Código civil, si bien dice Portoles que el hijo legitimado por subsiguiente matrimonio no puede comprenderse nunca con el nombre de legítimo, siguiendo el principio *standum est chartae.* En *Na-*

varra rige también el Derecho común; pero si la legitimación se otorgó con el límite de «sin perjuicio de los hijos legítimos», nunca podrá obtener el legitimado más que lo que el padre quiera dejarle. En *Vizcaya* también se aplica el Derecho común, y en *Mallorca* el Derecho romano.

IV. *Legislación extranjera (Códigos civiles extranjeros).* Indicaremos las principales características en la materia de los más importantes Códigos civiles extranjeros.

A. — *Códigos europeos.* 1. *Alemania* (1896). Se admiten la legitimación de los hijos naturales por *subsiguiente matrimonio,* cuyos efectos se extienden al hijo fallecido (arts. 1,719-1,722), y la por *disposición de la autoridad,* correspondiendo ésta á la competencia del Estado á que pertenezca el padre, y, si siendo éste alemán no pertenece á ningún Estado, á la del Canciller del Imperio (1,723). En cuanto á esta última clase de legitimación *(declaración de legitimidad)* se establece: que no puede hacerse bajo condición ni término; que la petición debe contener el reconocimiento del hijo por el padre; que se precisa el conocimiento del hijo, cuando éste sea menor de veintiún años el de la madre (pudiendo suplir la negativa de ésta el tribunal de tutelas) y si el padre es casado el del otro cónyuge; que esta legitimación no puede hacerse después de la muerte del hijo, y que confiere á éste la posición jurídica de legítimo, cuyos efectos se extienden á la descendencia del hijo, pero no á los ascendientes del padre (arts. 1,724-1,740).

2. *Austria* (1811). Los hijos habidos fuera de matrimonio que hayan entrado en la familia por subsiguiente matrimonio de sus progenitores, así como sus descendientes, se consideran como legítimos; pero no podrán contender con los hijos legítimos habidos en otro matrimonio que haya subsistido en el tiempo intermedio, ni sobre el derecho de primogenitura, ni sobre los demás derechos adquiridos ya por los mismos (art. 161). La legitimación por rescripto del soberano sólo equipara á los legitimados con los legítimos en las prerrogativas de su condición ó en el derecho sobre aquellos bienes que libremente puedan transmitir á los herederos; mas sólo en cuanto á los progenitores, no produciendo efecto alguno respecto de los demás miembros de la familia (art. 162).

3. *Francia y Bélgica* (Cód. francés de 1804). Pueden legitimarse por subsiguiente matrimonio todos los hijos nacidos fuera de unión conyugal (salvo los incestuosos y adulterinos) si están reconocidos legalmente antes del matrimonio. La legitimación iguala á los legitimados con los legítimos y aprovecha á los descendientes de los primeros que hubiesen fallecido (arts. 331 á 333). No se admite la legitimación por rescripto.

4. *Italia* (1865). La legitimación puede tener lugar por subsiguiente matrimonio ó por decreto real. Una y otra se regulan de manera análoga á como lo hace el Código civil español, con la única diferencia importante de que en Italia la legitimación por concesión real produce los mismos plenos efectos que la por subsiguiente matrimonio, aunque únicamente respecto del padre que la haya solicitado (arts. 194 á 201).

5. *Portugal* (1867). Tampoco se admite más que la legitimación por subsiguiente matrimonio. Exige como requisito indispensable que los hijos prueben su filiación por sentencia, ó que sean reconocidos por sus padres al registrar su matrimonio ó al nacimiento de los mismos hijos, ó por testamento ó escrituras anteriores ó posteriores al matrimonio. Los legitimados se equiparan á los legítimos desde la fecha del casamiento de los padres y la legitimación aprovecha á los descendientes del legitimado. Puede ser impugnada por los que se crean perjudicados por ella (arts. 119 á 121).

B. — *Códigos americanos.* 1. *Argentina* (1882). Sólo se admite la legitimación de los hijos naturales y por subsiguiente matrimonio, siempre que los hijos tuviesen su domicilio de origen en la República y que los padres también lo tuviesen al tiempo de la celebración del matrimonio. Para que esta legitimación surta efecto, los padres han de reconocer al hijo en la partida de nacimiento, ó por escritura pública, ó en presencia del párroco y testigos del matrimonio, ó ante el juez del lugar, según que el reconocimiento se verifique antes del matrimonio, ó al inscribirse éste en los registros parroquiales, ó dos meses después de celebrado el matrimonio. Pueden ser legitimados los hijos fallecidos, dejando descendientes al tiempo de celebrarse el matrimonio. Los hijos así legitimados y su posteridad legítima se equiparan á los legítimos para todos los efectos legales, desde el día de la celebración del subsiguiente matrimonio (arts. 343 á 357).

2. *Bolivia* (1830). Los hijos nacidos fuera de matrimonio, á excepción de los adulterinos, quedan legitimados por el matrimonio subsiguiente de sus padres (único modo de legitimación admitido), con tal que éstos los hubiesen reconocido antes ó los reconociesen después del matrimonio. Este reconocimiento para el solo efecto de la legitimación, se permite, mediante dispensa canónica en el matrimonio, en favor de los hijos incestuosos. Los legitimados quedan equiparados á los legítimos que puedan nacer de dicho matrimonio. Pueden legitimarse los hijos muertos que hayan dejado descendencia, en cuyo caso la legitimación aprovecha á ésta (arts. 175 á 177).

3. *Colombia* (1873). Se trata de la materia en los artículos 236 á 249, disposiciones iguales á las del Código chileno.

4. *Ecuador* (1887). Este Código dedica á la legitimación por subsiguiente matrimonio (único que admite) los artículos 196 á 211 y sus disposiciones son iguales que las del Código de Chile, pues las de éste están posteriormente tomadas de las del Ecuador.

5. *El Salvador* (1860). El Código civil salvadoreño se ocupa de la legitimación por subsiguiente matrimonio, única que admite, en los artículos 214 á 229. Sus disposiciones son iguales á la de los Códigos de Ecuador y de Chile.

6. *Guatemala* (1877). Sólo se admite la legitimación por subsiguiente matrimonio, aunque entre éste y el nacimiento del hijo haya existido otro matrimonio, no perdiendo la legitimación sus efectos aunque el matrimonio por el cual se realizó sea después declarado nulo, si al menos uno de los cónyuges ha tenido buena fe. Es preciso que los padres reconozcan al hijo antes del matrimonio, ó en el acto del mismo; también lo es el que la legitimación se exprese, salvo si el padre reconoció al hijo antes del matrimonio y constase en el registro el nombre de la madre. Pueden legitimarse los hijos fallecidos á la celebración del matrimonio, *siempre que hayan dejado descendientes;* también lo pueden ser los no nacidos, si el padre reconoce, al casarse, al hijo de que la mujer estuviese encinta. Los legitimados se equi-

paran á los legítimos desde la fecha del matrimonio y la legitimación aprovecha á los descendientes (artículos 258 á 266).

7. *Chile* (Código civil de 1857). Sólo se admite la legitimación por subsiguiente matrimonio. No se aplica á los hijos adulterinos. No surte efecto el matrimonio putativo, ni el que no produzca efectos civiles (el contraído entre afines en cualquier grado de la línea recta). Para que la legitimación se produzca es necesario que ambos padres hayan reconocido á los hijos, ó que éstos nazcan en el matrimonio. Puede legitimarse el hijo premuerto. La legitimación aprovecha en todo caso á la posteridad legítima del legitimado. Aquel á quien favorece puede rechazarla dentro de los noventa días siguientes á la notificación, que se le hará, de que se le quiere legitimar. La legitimación equipara el legitimado al legítimo desde la fecha del matrimonio. Puede impugnarse por aquellos á quienes perjudique (arts. 202 á 218).

8. *Méjico* (1884). Sólo se admite la legitimación de los hijos naturales y únicamente por subsiguiente matrimonio. La regulación es análoga á la que hace el Código de Guatemala (arts. 352 á 362).

9. *Venezuela* (1896). Sólo se admite la legitimación por subsiguiente matrimonio y en favor de los hijos naturales que puedan ser legalmente reconocidos. Pueden legitimarse los hijos premuertos, si han dejado descendientes legítimos á quienes aproveche. Esta legitimación confiere la calidad de legítimo desde el día del matrimonio, si han sido reconocidos por sus padres en el acta de éste ó con anterioridad, y sólo desde el día del reconocimiento si éste se hace con posterioridad al matrimonio. En todo caso la legitimación se hará constar al margen del acta del nacimiento del hijo (arts. 215 á 219).

C. *Japón*. El hijo natural reconocido por el padre *(shoshi)* adquiere, según el Código civil de 1896, el estado de hijo legítimo por el matrimonio de sus padres, desde el momento de éste, y lo mismo tiene lugar con el hijo natural reconocido por sus padres durante el matrimonio de éstos. Estas disposiciones se aplican por analogía al hijo ya fallecido (art. 836).

V. *Derecho internacional privado*. El principio dominante es el de que se aplica la ley de la nacionalidad del padre legitimante.

En la legitimación por subsiguiente matrimonio este principio se aplica sólo en cuanto á las condiciones de *fondo* de la legitimación; en la *forma* se regirá por la ley del país en que se verifique.

En aquellos países en que se admite la legitimación por rescripto, la ley nacional del padre debe ser aplicada en todo caso; pero si el hijo tiene nacionalidad distinta de la del padre, esta clase de legitimación ha de estar también admitida por la ley nacional del hijo. La legitimación de un español por rescripto de un soberano extranjero carecería de eficacia. Finalmente, el extranjero legitimado por su soberano será considerado como legítimo en todos los países, salvo aquellas consideraciones de pública moralidad que impidan en un país que se repute como legítimo un hijo sacrílego, incestuoso ó adulterino.

VI. *Derecho eclesiástico*. Según este Derecho, para ser ordenado de clérigo es preciso ser hijo de legítimo matrimonio. De aquí la irregularidad de ilegitimidad (V. Irregularidad), que se introdujo en el siglo XI. Entiéndese por *legitimación* la dispensa de este impedimento, por virtud de la cual el hijo ilegítimo se considera como legítimo. Esta legitimación *(legitimación por gracia)* corresponde otorgarla al Papa, el cual la concede con facilidad cuando el candidato es de buenas costumbres y la fama popular no se ceba en su desgracia (Manjon). Pueden ser legitimados toda clase de hijos ilegítimos. La doctrina se contiene principalmente en el tít. XVII, lib. IV de las Decretales (*qui filii sunt legitimi*). En España la ley 4.ª, tít. XV de la Partida IV, reproduce lo más saliente de la legislación decretalista. La dispensa de ilegitimidad para ser ordenado no autoriza para tener dignidades, salvo que se diga expresamente.

Además de esta legitimación por gracia, existe la llamada *de derecho*, que tiene lugar tratándose de hijos naturales por el subsiguiente matrimonio de los padres, si bien éste no habilita, según una bula de Sixto V. para la dignidad cardenalicia.

Finalmente, la profesión religiosa en orden aprobada produce la legitimación sólo en cuanto á la recepción de órdenes, mas no para obtener prelacías.

Bibliogr. Instituta, l. 13, tít. X, lib. I; Código: lib. V, tít. XXVII (*De naturalibus liberis et matribus eorum, et ex quibus causis iusti efficiuntur*); Novelas, 74 (*Quibus modis naturales filii efficiuntur legitimi et sui supra illos modos qui in superioribus constitutionibus continentur*) y 89 (*Quibus modis naturales efficiuntur sui, et de eorum ex testamento sive ab intestato successione*); Dieck, *Beiträge zur lehre von der Legitimation durch nachfolgende Ehe* (La Haya, 1832); Böhmer, *De legitim. ex damnato coitu natorum* (Halle, 1713); F. Buteau, *De la Légitimation depuis le Droit romain jusqu'au Droit actuel* (París, 1865); J. B. Zileto, *Responsorum quae vulgo consilia vocantur ad causas ultimarum voluntatum successionum dotium et Legitimationum* (Venetiis, 1571); Lorenzo Arrazola, *Derecho civil. Derechos de los hijos legitimados por subsiguiente matrimonio*, en la *Rev. general de Legislación y Jurisprudencia* (vol. 7, pág. 275); F. J. J. Benlloch, *Legitimación por subsiguiente matrimonio*, en la *Rev. de los Tribunales* (vol. 38, pág. 70); M. Bressolles, *De la légitimation par mariage subséquent, des enfants nés avant ce mariage, de personnes qui, à raison de leur parenté, ne pouvaient se marier qu'avec une dispense*, en la *Rev. critique de Législation et de Jurisprudence* (vol. 30, pág. 193); Paúl Collet, *De l'état de l'enfant né avant 180e jour du mariage*, en la *Rev. critique de Législation et de Jurisprudence* (vol. 36, pág. 1); Manuel F. Ladreda, *De la legitimación por subsiguiente matrimonio de los hijos habidos entre parientes*, en la *Rev. de los Tribunales* (vol. 28, pág. 263); P. Lehr, *De la légitimation et l'adoption d'après les nouvelles lois russes de 1891*, en la *Rev. de Droit international et de Législation comparée* (vol. 27, pág. 36); Gabino Martínez Alonso, *La legitimación, sus especies y examen crítico*, en la *Rev. general de Legislación y Jurisprudencia* (vol. 68, pág. 167); Cayetano Población y Fernández, *De la legitimación*, en la *Rev. general de Legislación y Jurisprudencia* (vol. 16, pág. 150); F. Despagnet, *De la légitimation en Droit international privé*, en el *Journal du Droit international privé* (1888, pág. 592); E. Stocquart, *De la légitimation des enfants naturels par mariage subséquent en Droit international privé, envisagée spécialement au point de vue du droit anglais*, en el *Journal du Droit international privé* (1888, pág 203).

LEGITIMADAMENTE. adv. m. En virtud de legitimación.

LEGITIMAMENTE. adv. m. Con legitimidad, con justicia, debidamente.

LEGITIMAR. 1.ª acep. F. Légitimer. — It. Legittimare. — In. To legitimate. — A. Legitimiseu. — P. y C. Legitimar. — E. Legitimi. (Etim. — De *legítimo.*) v. a. Probar ó justificar la verdad de una cosa ó la calidad de una persona ó cosa conforme á las leyes. || Hacer legítimo al hijo que no lo era. || Habilitar ó dar capacidad á una persona, inhábil ó incapaz de suyo, para ejercer ciertos actos, cargos ú oficios.

Deriv. **Legitimable. Legitimado, da. Legitimador, ra.**

LEGITIMIDAD. f. Calidad de lo que es legítimo, en el sentido de conforme con la ley, con la justicia, con la razón ó con las reglas establecidas. *La* LEGITIMIDAD *de un derecho, de una demanda,* etc. || Conformidad íntima con la ley universal de justicia que ordena y regula las relaciones de los hombres entre sí. || Por ext., se dice del principio que funda el derecho de reinar sobre un pueblo exclusivamente en el nacimiento ó linaje del monarca.

LEGITIMIDAD. *Der.* V. FILIACIÓN.

LEGITIMISMO. m. Opinión de los legitimistas.

LEGITIMISTA. adj. Partidario del rey ó del gobierno legítimo.

LEGITIMISTA. adj. *Hist.* Perteneciente ó relativo á los príncipes llamados legitimistas. || Partidario de ellos. U. m. c. s. || En Francia se aplica al partido político que se formó después de la revolución de 1830, por los partidarios de la antigua rama de los Borbones, destronada en provecho de la rama de Orleáns. U. t. c. s.

LEGÍTIMO, MA. (Etim. — Del lat. *legítimus,* legítimo.) adj. Conforme á la ley y derecho. || Arreglado á justicia y á razón. || Cierto, genuino y verdadero en cualquiera línea. || *Med.* Calificativo dado á las enfermedades que recorren con regularidad todos sus diferentes períodos.

LEGÍTIMO (FRANCISCO DIONISIO). *Biog.* Presidente de la Rep. de Haití, n. en 1833. Estudió en Fort de France y se dedicó á la construcción naval, al igual que su padre, á quien empezó á ayudar en sus operaciones mercantiles desde los veinte años de edad. En 1869 fué elegido diputado á la Asamblea Constituyente de Puerto Príncipe y adhirióse á la política del general Salomón, quien le dió la cartera de Agricultura, pero comprendiendo luego que dicho general, desde la presidencia del gabinete, se apartaba de la legalidad, trató de oponerse á las tendencias de aquél, y vióse obligado LEGÍTIMO á presentar la renuncia de su elevado cargo. Senador en 1880, extremó aún más su oposición al gobierno, y en 1886 se le desterró de la República, trasladándose á la Jamaica, en donde sufrió algunas penalidades, pues sus recursos pecuniarios no eran muchos, ya que en las luchas políticas perdió gran parte de su fortuna. Al caer Salomón del poder, regresó LEGÍTIMO á su patria, en donde fué acogido con entusiasmo. Nombrado presidente interino de la República, lo fué con carácter efectivo á partir del 16 de Diciembre de 1888, viéndose reconocido por las potencias. El general Hipólito, su competidor, fomentó una insurrección en Haití, y por último le derribó de la presidencia.

LE GLAY. *Biog.* V. GLAY.

LEGNA. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Jura, dist. de Sons-le-Saunier, cant. de Arinthod; 320 h.

LEGNANI (ESTEBAN MARÍA). *Biog.* Pintor y grabador italiano, n. en Milán en 1660 y m. en 1715. Fué discípulo de su padre [llamado Cristóbal (ó Ambrosio, según algunos biógrafos)] y de Cignani, en Bolonia, trabajando después en Roma al lado de Carlos Maratta. Pintó LEGNANI la cúpula de la iglesia de San Gaudencio, en Novara. La colección de retratos de artistas existente en la Galería de los Oficios de Florencia posee un autorretrato de este artista.

LEGNANI (LUIS). *Biog.* Guitarrista y compositor italiano, n. en Milán por el año 1790. Tanto en su ciudad natal como en Viena, obtuvo mucho éxito en los conciertos que dió, haciendo los críticos grandes elogios de su talento como guitarrista. Entre sus obras, figura la titulada *Terramoto con variazioni.* Es autor, además, de la obra didáctica *Metodo per imparare e conoscere la musica e suonare la chitarra, composto colla massima semplicità e chiarezza.*

LEGNANO. *Geog.* Dist. de la prov. de Verona (Italia). Comprende 10 muns. con 48,600 h. Su cab. es la ciudad del mismo nombre, sit. á oril. del Adigio; 4.600 h. (15,200 con el municipio). Posee varias iglesias y está rodeada de murallas. Viñedos. Est. en la l. f. de Rovigo á Verona. Fundada por los lombardos, tuvo una gran importancia estratégica á causa de su puerto en el Adigio. Fué tomada por los franceses en 1796 haciéndola desmantelar Napoleón en 1801. Fortificada otra vez, formó parte del famoso cuadrilátero austriaco con Peschiera, Verona y Mantua.

LEGNANO. *Geog.* Pobl. de Italia, prov. de Milán, dist. de Gallarate, junto á la rib. der. del Olona, afl. del Lambro; 5,800 h. (8,000 con el municipio). Notable iglesia cuya construcción se atribuye á Bramante. En su interior existen varias pinturas de mérito. Fábs. de hilados y tejidos de seda y algodón. Construcción de órganos. En ella obtuvieron los lombardos una gran victoria contra Federico I en 29 de Mayo de 1176, en memoria de la cual setecientos años después (1876) se erigió un monumento en el lugar mismo de la batalla.

Bibliogr. Süterbock, *Ancora L., osservazioni critiche* (Milán, 1901); Hanow, *Beiträge zur Kriegsgeschichte der staufischen Zeit* (Berlín, 1905).

LEGNARO. *Geog.* Mun. de Italia, prov. de Padua, dist. de Piove di Saco; 3,900 h. (distribuídos en cinco lugares).

LEGNO (COL). *Mús.* Expresión italiana que se emplea para indicar los casos en que, en los instrumentos de cuerdas y arco, se han de herir aquéllas por medio de la madera del arco.

LEGNONE. *Geog.* Monte de Italia, uno de los más elevados de Lombardía, desde el cual se domina el lago de Como y la llanura de Colico. Se halla aislado y tiene una elevación de 2,610 m. afectando la forma de una pirámide.

LEGNY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Ródano, dist. de Villefranche-sur-Saona, cant. de Bois d'Oingh; 450 h.

LEGO, GA. 1.ª acep. F. Lai.—It. Laico.—In. Laic.—A. Weltlich.—P. Leigo.—C. Llèch.—E. Servanta monaño. (Et m.—Del lat. *laicus.*) adj. Que no tiene órdenes clericales. U. t. c. s. || Falto de letras ó noticias. || m. En los conventos de religiosos, el que, siendo profeso, no tiene opción á las sagradas órdenes.

LEGO, LLANO Y ABONADO. for. Locución que explica las calidades que debe tener el fiador ó depositario; esto es, que no goce fuero eclesiástico ni de nobleza, y que tenga hacienda. Aplícase también á las fian-

zas. ‖ LEGO, LLANO, LISO Y ABONADO. loc. for. LEGO, LLANO Y ABONADO.

LEGO. *Der. ecl.* (Etim.—Del gr. *laos,* equivalente á la latina *plebs.*) Esta palabra tiene en Derecho eclesiástico dos acepciones, una lata y otra estricta.

A) En su acepción lata designa á *todos los hombres que no ejercen en la Iglesia ministerio ú oficio.* Esta acepción se funda en que todos los hombres pertenecen virtualmente á la Iglesia católica, pues Jesucristo padeció por todos. En este sentido la voz *lego* comprende:

1.° Los *infieles,* ó sean los que ni han recibido el bautismo ni están en ánimo de entrar en la Iglesia, ya por ignorancia de las verdades reveladas, ya por negarse á aceptarlas. Respecto á ellos la Iglesia carece de potestad jurisdiccional, pero tiene el derecho y deber (que nadie puede impedir, por haberla sido dado por Cristo con las palabras: *Predicatur hoc Evangelium regni in universo orbe, in testimonium omnibus gentibus*) de predicarles el Evangelio (lo que hace por medio de los misioneros), bautizando á los que se conviertan, aunque sin obligarlos á la conversión por la violencia. A tal efecto hay establecida una organización, á cuya cabeza está el Papa, quien tiene como inmediatamente dependiente la Congregación de *Propaganda fidei,* existiendo diversas diócesis y vicariatos para los países infieles. Por reciprocidad, tienen los infieles el deber de oir la predicación de la fe y convertirse á ésta una vez que se les haya predicado, no estando obligados á esto último aquellos á quienes tal predicación no se ha hecho.

2.° Los *catecúmenos* ó que no han recibido el bautismo, pero están en ánimo de recibirlo, para lo cual se instruyen en la fe. V. CATECÚMENO.

3.° B) Los *legos en sentido estricto,* que son los *cristianos* (bautizados) *que no ejercen en la Iglesia oficio ni ministerio,* en lo cual se diferencian de los clérigos; ó, como dice Manjon restringiendo más el sentido de la palabra *lego,* los *cristianos que no están ordenados ni son profesos,* con lo que se diferencian de los clérigos y de los religiosos (aunque entre éstos se hace también la distinción de clérigos y legos, de modo que en último término se distribuyen en ésta).

La distinción entre clérigos y legos es *inmediatamente* de Derecho divino. Algunos herejes han negado esto pretendiendo que todos los cristianos son iguales por tal Derecho; pero desconocen con ello: que Jesucristo instituyó el Primado, en la persona de Pedro, y el Apostolado (y con él el episcopado y el presbiterado) dándoles potestad para atar y desatar; que san Pablo distingue á los obispos, de su grey; que san Pedro, san Ignacio mártir, san Clemente Alejandrino y tantos otros, distinguen también los obispos y presbíteros, del pueblo fiel; y que la constante y no interrumpida tradición establece esta distinción como verdad de fe. En cuanto á la distinción entre los religiosos y los clérigos y legos que no lo sean, es *mediatamente* de Derecho divino, por tener su fundamento en las palabras de Jesucristo: *si quieres ser perfecto, vende cuanto tienes, dalo á los pobres, toma tu cruz y sígueme* (Mateo, XIX), siquiera no sean de precepto sino de consejo.

Refiriéndonos á los legos que no son tampoco religiosos, se clasifican en fieles, apóstatas, herejes, cismáticos y excomulgados. Todos son súbditos de la Iglesia por razón del bautismo y sobre todos ejerce jurisdicción y facultad coercitiva.

Concretándonos á los *fieles,* ó sean, los *bautizados que bajo el régimen de la Iglesia católica profesan la fe de Jesucristo,* se clasifican en bautizados y confirmados, varones y hembras, célibes y casados (hoy puede decirse que ha desaparecido la distinción de libres y esclavos), príncipes y súbditos, magistrados y ciudadanos, justos y pecadores, penitenciados y no penitenciados, clasificaciones que no dejan de tener importancia. Así, las hembras no pueden recibir órdenes sagradas, y á los príncipes se les conceden ciertas prerrogativas, distinciones y honores dentro de la Iglesia.

En general los legos tienen los derechos, deberes y prohibiciones siguientes:

Obligaciones. Son: profesar la fe católica, no sólo en privado sino en público, y á veces aunque cueste la vida; educar cristianamente á su familia los que sean jefe de ella, y los que lo sean del Estado facilitar el que todos sus súbditos tengan una educación cristiana, prestando apoyo á los padres y maestros que la den, fomentan lo las misiones é impidiendo la propagación de los errores; recibir cristianamente los sacramentos y sacramentales cuando la Iglesia lo ordena (verbigracia, la comunión de precepto, y la asistencia á misa en días festivos), acatar y obedecer las leyes eclesiásticas y los mandatos de los legítimos jerarcas de la Iglesia, en todo cuanto se refiera á deberes comunes ó peculiares de su estado; no llevar asuntos canónicos ante tribunales laicos, ni obligar á comparecer ante ellos á los clérigos, salvo que se vean obligados, contando entonces con la venia del diocesano, y atender á las necesidades económicas de la Iglesia, según las facultades de cada uno.

Derechos y prohibiciones. Pueden los legos instruirse en las ciencias eclesiásticas y contribuir con la pluma y la enseñanza á su defensa y propagación; pero les está prohibido la predicación y el disputar con los herejes sobre los dogmas, á no ser con licencia del obispo, la cual se presume en caso de necesidad urgente ó evidente utilidad. Tienen derecho á recibir los sacramentos y sacramentales propios de legos, ingresar en el estado eclesiástico (mediante el orden) y á profesar en institutos religiosos teniendo vocación: participan de todos los bienes espirituales comunes á los cristianos; pueden formar, con aprobación eclesiástica, cofradías y hermandades, y tomar, individual y colectivamente, parte en las funciones del culto; pero les está prohibido el trabajo en días festivos, recibir la comunión bajo las dos especies; desempeñar funciones sacerdotales, y administrar sacramentos, salvo el matrimonio propio (del que son ministros), y, en caso de necesidad, el bautismo privado. Pueden, asimismo, intervenir en el nombramiento de los beneficiados y en la creación é innovación de los beneficios, cuando por ley ó privilegio se les conceda tales cosas por la Iglesia (como sucede con los patronos); pero no pueden obtener en propiedad cargos eclesiásticos. Tienen igualmente facultad para ser nombrados administradores de los bienes temporales de la Iglesia, en nombre de ésta, participando en caso de necesidad de las limosnas dadas á la misma y gozando en ciertos casos del derecho á alimentos (como ocurre con el patrono que sin culpa ha venido á pobreza, quien tiene derecho á ser alimentado por la iglesia que fundó ó dotó, con las rentas sobrantes de ella). Finalmente, todos los legos tienen derecho á ser amparados ante los tribunales eclesiásticos en toda justa demanda.

Como observación general debe tenerse muy presente que tanto los legos como los clérigos y religiosos forman un solo cuerpo (el de la Iglesia), no

pudiendo herírseles en sus derechos de cristianos, sin herir por ello mismo á la Iglesia.

Lego (Hermano). *Rel.* Religiosos destinados al servicio de la comunidad y que no tienen de ordinario opción á las órdenes sagradas, en lo cual se distinguen de los coristas no clérigos ni ordenados de otras órdenes. Todo postulante que pase de veinticinco años, si no está ya instruído, manda Clemente VIII que sea admitido en el grado de *lego*, para el cual necesitará, en todo caso, tener la edad de veinte años. Lo mismo ha decretado Pío X, que, sin embargo, ha concedido que sean recibidos como postulantes á los diez y siete años, ordenando también que se les pruebe dos ó más años antes de entrar en el noviciado. Es grande la var edad que hay en el modo de considerar la profesión que hacen al terminar el noviciado en las diversas órdenes y congregaciones religiosas. Entre los benedictinos, en cuya orden comenzó la distinción de coristas y legos, aunque éstos hiciesen la profesión en los mismos términos, con el tiempo no se la dió el mismo valor que á la de los coristas. Consta que en España en el siglo XVII les concedieron hacer la profesión solemne y aun ordenarse de sacerdotes, pero sin tener por ello voz ni voto en los actos de comunidad, ni salir de su grada. Pío X ha dispuesto de nuevo que después de seis años de votos simples perpetuos hagan los solemnes, si han llegado á la edad de treinta años (y no antes, so pena de nulidad) para evitar las frecuentes deserciones que había en algunas partes. No obstante, parece que no ha sido tan general esta ordenación que haya tenido excepciones, pues entre los benedictinos siguen haciendo los votos trienales y luego perpetuos como antes. En cuanto al hábito, en todas ó casi todas las órdenes y congregaciones se distingue algo el de los hermanos legos del de los coristas, de los cuales suelen estar también separados en todas partes, en cuanto es posible y bajo la dependencia de algún religioso grave que sirva como de maestro. Las últimas disposiciones de Roma pueden verse en *Acta Apostolicae Sedis* (1911).

Lego del Carmen (El). *Lit.* El drama de Moreto *San Franco de Sena*, aparece con el título de *El lego del Carmen* en la edición príncipe de la *Parte primera de Moreto*, publicada en Madrid en 1654. Para el argumento y estudio crítico de esta obra, véase San Franco de Sena.

LEGOBIEN (Carlos). *Biog.* Escritor y religioso jesuíta francés, n. en Saint-Malo (1653-1708). Fué procurador de las misiones de su orden en la China, y escribió: *Lettres sur les progrès de la religion à la Chine* (París, 1697), *Histoire de l'édit de l'empereur de la Chine en faveur de la religion chrétienne* (París, 1698), *Eclaircissements sur les honneurs que les chinois rendent à Confucius et aux morts* (París, 1698), *Histoire des îles Mariannes* (París, 1701), *Lettres de quelques missionnaires de la Chine et des Indes orientales* (París, 1702), y *Lettres édifiantes*.

LE GOFFIC (Carlos Enrique). *Biog.* V. Goffic (Carlos Enrique le).

LEGÓN. (Etim.—Del lat. *ligo, ligonis*, azadón.) m. ant. *Carr.* Lo mismo que azada ó azadón. Se usa mucho en las minas de Linares para cargar las espuertas de mineral ó combustible y para limpiar el plomo en el reposadero.

LEGONCILLO. m. *Art. y Of.* Herramienta apropiada para escardas y binas.

LEGONEIL. *Geog.* Suburbio al NO. de Belfast, cond. de Antrim (Irlanda); 4,023 h.

LE GONIDEC (Juan Francisco María). *Biog.* V. Gonidec (Juan Francisco María le).

LEGORRETA. *Geog.* Mun. de 172 e. y 683 h., formado por las entidades siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Guadalupe, barriada á. . .	0·3	12	47
Legorreta, villa de.	—	22	122
Grupos inferiores y e. diseminados.	—	138	514

Corresponde á la prov. de Guipúzcoa, p. j. y á 11 km. de Tolosa, dióc. de Vitoria. Está en un llano entre dos montes por donde pasa la carretera de Madrid á Francia. Lo riega el río Oria. Produce cereales, lino y frutas. Est. f. c. Aserradero, molinos de harina y fab. de cartón.

LEGOTE (Pablo). *Biog.* Pintor oriundo de Flandes, establecido en Sevilla á fines del siglo XVI. El cardenal Spínola encargó á este artista las pinturas de los apóstoles para el palacio arzobispal de Sevilla. Legote pintó en Cádiz varios estandartes y banderas para la armada de Indias.

LE GOUAIS. *Biog.* V. Gouais.

LEGOUEST (Venancio Antonio León). *Biog.* Cirujano francés, n. en Metz y m. en París (1820-1889). Estudió en la Escuela de Medicina Militar de Estrasburgo y en 1857 estuvo agregado á la Facultad de Medicina de París. Desempeñó varios cargos importantes y en 1882 era médico inspector general. Se le debe la ley que consagraba el principio de autonomía del cuerpo de sanidad y se distinguió por la lucha que sostuvo con la intendencia. En 1881 presidió los trabajos de la Academia de Medicina. Escribió: *Traité de chirurgie d'armée* (París, 1863), *Le service de santé des armées américaines pendant la guerre* (París, 1866), y *Traité de médecine opératoire* (París, 1870).

LEGOUIS (Emilio). *Biog.* Literato francés, n. en Honfleur (Calvados) en 1861. Licenciado y doctor en letras, enseñó inglés en un colegio de Avranches, y en 1885 pasó á Lyón, de cuya universidad fué nombrado catedrático titular, y en 1904 dió un curso de inglés en la Sorbona. Es autor de: *Thomas Gray, Choix de poésies* (1887); *Le général Beaupuy* (1891), en colaboración con Bussière; *La jeunesse de William Wordsworth* (1896), *Quelques poèmes de Wordsworth*, traducidos en verso (1896); *The Early Life of W. Wordsworth translated by J. W. Matthews* (1897), *Pages choisies de Shakspeare* (1899), traducción en verso; *Morceaux choisis de littérature anglaise*, en colaboración con Beljame (1905); *Pages choisies d'Auguste Angellier, vers et prose* (1908), etc.

LEGOUIX (Isidoro Eduardo). *Biog.* Compositor francés, n. en París en 1834. Obtuvo en 1855 un premio de harmonía y perfeccionóse después en sus estudios musicales bajo la dirección de Ambrosio Thomas. Para el teatro escribió: *Othello* (1863), *Le lion de Saint-Marc* (1864). *Ma fille* (1866), *Malbroug s'en va-t-en guerre*, en colaboración con Bizet, Leo Delibes y Jonas (1867); *Le Vengeur* (1868), *Les dernières grisettes* (1874), *Le mariage d'une étoile* (1876), *Madame Clara* (1877), *Quinolette*, y *La clef d'Argent*. Además compuso algunas melodías.

LEGOUVÉ (Gabriel María Juan Bautista). *Biog.* Poeta francés, n. y m. en París (1764-1812). Hijo del abogado Juan Bautista, suplió á Delile en su cátedra de poesía latina, en el Colegio de Francia, y desde 1798 pertenecía al Instituto. La muerte de su

esposa (1810) le afectó tan profundamente, que llegó á perder la razón, ten endo que ser internado en un sanatorio de Montmartre, donde murió. Publicó: *Essais de deux amis* (1786), colección de versos; *La mort d'Abel*, tragedia (1792); *Epicharis* (1793), *Quintus Fabius* (1795), *Laurence* (1798), *Etéocle et Polynice* (1799), *Le mérite des femmes* (1801), pequeño poema, su mejor obra literaria y de mayor éxito, pues de ella se agotaron rápidamente más de 40 ediciones; *La mort de Henri IV* (1806), especie de ensayo del moderno drama; otro volumen de versos del que fueron muy celebradas las composiciones *Mélancolie* y *Souvenirs*, etc.

Legouvé (Gabriel Juan Bautista Ernesto Wilfrido). *Biog.* Literato francés, n. en París en 15 de Febrero de 1807 y m. en la misma capital en 14 de Marzo de 1903. Hijo del poeta Gabriel (V.), quedó huérfano siendo joven, y Bouilly, su tutor, le hizo ingresar en el Colegio Borbón. Muy pronto mostró afición á la literatura, en la que se distinguió notablemente, adaptándose á su talento lo mismo la poesía, que la novela y el teatro, pues en todos estos géneros ha dejado obras notables, sobre todo en el último. En 1847 se le concedió autorización para dar en el Colegio de Francia una serie de lecciones ó conferencias sobre la *Histoire morale des femmes*, que le proporcionó mucha popularidad, alcanzando renombre como conferenciante y como lector. Vivió siempre apartado de la política, habiendo rehusado figurar en la candidatura para senadores, en la que le ofreció un puesto el departamento del Marne en 1881. En este mismo año se le nombró, por decreto, inspector general de Instrucción pública, desempeñando al propio tiempo la dirección de la Escuela Normal de Sevres, para la enseñanza de la mujer. Perteneció á la Academia francesa desde 1856, y estuvo condecorado con la Legión de Honor, siendo promovido á comendador de la misma en 1887. Como escritor se ha distinguido por su estilo, modelo de corrección. Su primera producción fué un poema premiado por la Academia francesa, que se titulaba *La découverte de l'imprimérie* (1827), y á continuación publicó, entre otras, las siguientes: *Les morts bizarres* (1832), colección de pequeños poemas; *Max* (1833), novela; *Les vieillards* (1834), poema; *Edith de Falsen* (1840), una de sus mejores novelas; *Guerrero ou la trahison* (1845), tragedia; *Histoire morale des femmes* (1848), resumen de las conferencias que dió en el Colegio de Francia; *Louise de Lignerolles*, su primer drama, escrito en colaboración con Próspero Dinaux; *Adrienne Lecouvreur* (1849), *Bataille de Dames* (1851), y *Contes de la reine de Navarre* (1851), obras estas tres últimas que se representaron con mucho éxito en el *Théâtre Français*, y en las que colaboró Scribe; *Médée*, escrita ex profeso para la célebre trágica Rachel, la cual se negó á representarla después de haberla aceptado, lo que motivó que el asunto fuera llevado á los Tribunales, ganando Legouvé el pleito, quien cedió á la Sociedad de Autores la indemnización que le fué concedida. Dicha tragedia, traducida al italiano, la representó después la Ristori, y obtuvo un excelente éxito en los principales teatros de Europa. Legouvé escribió después, también para el teatro: *Par droit de conquête* (1855), *Le pamphlet* (1857), que fracasó; *Les doigts de Fée*, en colaboración con Scribe (1858); *Un jeune homme qui ne fait rien* (1861), *Béatrix* (1861), *A deux de jeu* (1868), *Miss Suzanne* (1869), *Les deux reines* (1872), drama en verso que fué prohibido por la censura, pero representado después con música de Gounod; *L'amour africain* (1875), ópera cómica, cuya música es de Paladilhe; *La cigale chez les fourmis* (1876), en colaboración con Labiche; *Une séparation* (1877), *Anne de Kerviller* (1879), etc. Entre sus producciones de otro género, se encuentran: *La croix d'honneur et les comédies* (1863), *Jean Reynaud* (1864), *La femme en France au XIXe siècle* (1864), *Les pères et les enfants au XIXe siècle* (1867-69), *Conférences parisiennes* (1872), *Lamartine* (1876), *Petit traité de lecture à haute voix* (1878), *L'art de la lecture* (1878), *Nos filles et nos fils* (1878), *La lecture en action* (1881), *La lecture en famille* (1881), *La question des femmes* (1881), *Soixante ans de souvenirs* (1886-87), uno de sus libros más deliciosos, lleno de anécdotas sobre los hombres de su tiempo; *Une dot* (1888), *Histoire de ma maison* (1890), *Une élève de seize ans* (1890), etc. De sus obras teatrales se publicaron las colecciones: *Théâtre complet* (1887-90) y *Comédies en un acte* (1887). Hay que mencionar de un modo muy especial su tratado *L'art de la lecture*, del que, desde su aparición, se han hecho versiones á todas las lenguas europeas. (La edición castellana es de Victoriano Suárez, Madrid, 1899.) Es una obra que contiene en forma de enseñanzas tan discretas como amenas y de anécdotas curiosísimas, no sólo los principios fundamentales del arte de la lectura y la declamación, sino la enumeración de los recursos de que debe valerse todo lector para desempeñar brillantemente su cometido. Los actores y oradores más célebres de todos los países conocen el libro de Legouvé, y puédese afirmar que rayan á mayor altura siempre y cuando acomodan su pronunciación, gesto y emisiones de voz á lo que preceptúa este famoso y utilísimo tratado. En España lo dió á conocer por vez primera, en 1879, el célebre crítico literario don José Isart y Moragas, en una serie de conferencias dadas en la *Associació catalanista d'excursions científicas*, de Barcelona.

Ernesto Legouvé

Legouve (Juan Bautista). *Biog.* Abogado francés, n. en Montbrison por el año 1730 y m. en 1782. Adquirió fama como jurisconsulto en el asunto de los hermanos Lioney contra la Compañía de Jesús. Escribió la tragedia *Attilia*, publicada en 1775, que no se representó.

LE GOUX. *Biog.* V. Goux.

LE GOUZ. *Biog.* V. Gouz.

LEGOYT (Alfredo). *Biog.* Estadista francés, n. en Clermont-Ferrand y m. en París (1815-1885). Estudió la carrera de abogado en París, en donde Tissot le empleó como secretario suyo por espacio de tres años. Posteriormente fué jefe de negociado de la Administración general y secretario de la comisión permanente de los archivos. En 1852 asumió la dirección del negociado de Estadística de Francia, y organizó comisiones permanentes de Estadística de producción industrial y agrícola en toda la nación. Publicó: *La France statistique* (1843), obra que le fué premiada por la Academia de Ciencias; *Essai sur la centralisation administrative*

(1849), *Les forces comparées de la France et de l'Autriche* (1859), *Mouvement comparé de la population en France et dans les autres Etats de l'Europe* (1859), *L'émigration européenne* (1862), *La France à l'étranger* (1864), *La vitalité de la race juive* (1867), *Les forces matérielles de l'Allemagne* (1877), *Le suicide ancien et moderne* (1881), etc.

LEGRA. (Etim.—De *legrar*.) f. *Cir.* Instrumento destinado á denudar ó raspar un hueso y que

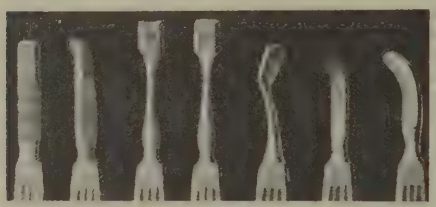

Legras

se emplea en las resecciones óseas. Se conocen diferentes clases de legras, como las rectas, las acodadas y las de cuchillete. V. Resección ósea.

LEGRACIÓN. f. *Cir.* Acción de legrar. Véase Resección ósea.

LEGRAD. *Geog.* Mun. de Hungría, cond. de Zala, dist. de Nagy-Kanisza, sit. frente á la desembocadura del Mur en el Drave; 2.900 h. Croatas y magiares. Fab. de cuchillos. Activo comercio. Est. de la línea Gran Kanisza-Barcs.

LEGRADURA. f. *Cir.* Legración. || Efecto de legrar.

LEGRAIND ó LEGRIN (Juan B.). *Biog.* Historiador francés, n. en París y m. en Montgerón (1565–1642). Pertenecía á una familia noble de los Países Bajos y era señor de Guyencourt y de Laye. Dejó todos sus cargos para dedicarse exclusivamente á trabajos sobre historia, por la que sentía mucha afición. Mostróse enemigo acérrimo de los jesuítas. Escribió: *Década, comprendiendo la historia de Enrique el Grande* (1614); *Década, comenzando la historia de Luis XIII* (1618); *Tercera década, que contiene la historia de Francia hasta el año 1640; Colección de las batallas más señaladas... etc., Breve discurso sobre las guerras civiles de los Países Bajos, desde 1559 hasta 1582*, etc. Sólo publicó las dos primeras obras, las demás quedaron manuscritas.

LE GRAND. *Biog.* V. Grand.

LEGRAND (Alejandro). *Biog.* Médico francés del siglo XIX, n. en Amiens y m. en París (1800-1862). Se dió á conocer especialmente por sus ensayos para substituir el oro al mercurio en el tratamiento de las enfermedades sifilíticas y cutáneas. Ha publicado: *De l'or, de son emploi dans le traitement de la syphilis* (1825–31), *De l'or dans le traitement des scrofules* (1837), *De l'hydropathie* (1843), *Sur le traitement des maladies scrofuleuses des os* (1850), *De l'ablation curative des loupes, lipômes et tumeurs analogues sans opération sanglante* (1857), etc.

Legrand (Alejo Bautista Víctor). *Biog.* Ingeniero y político francés, n. en París en 1791 y m. en Uriage (Isère) en 1848. Hizo sus estudios en la Escuela Politécnica, y en 1811 ingresó en la de Puentes y Caminos, siendo nombrado en 1818 ingeniero de segunda clase. Al año siguiente fué agregado á la Dirección general de puentes y calzadas, asumiendo el cargo de director en 1831; pasó al poco tiempo á desempeñar el de subsecretario de Estado en el ministerio de Obras públicas (1837), y en 1847 obtuvo el nombramiento de presidente de sección en el ministerio de Estado. Legrand ha sido uno de los que más han colaborado para el engrandecimiento de su patria; durante varios años trabajó sin descanso para desarrollar en su país una vasta red de carreteras, líneas férreas y canales, teniendo la satisfacción de ver inaugurado en 1837 el ferrocarril de París á Saint Germain, después de haber tenido que vencer resistencias de todo género. No dejó su celo que se escapara ningún asunto de los sometidos á su dirección sin estudiarlo personalmente, llevando su esfuerzo al mejoramiento también de los puertos, y á perfeccionar los faros. Fué elegido diputado por Mortain, sin interrupción, durante los años 1832 á 1848, y desde la Cámara pudo continuar su inmensa labor en pro de Francia, tomando una parte muy activa en la redacción de leyes relacionadas con los servicios que había prestado á la nación, como los referentes á policía de los ferrocarriles, expropiación forzosa, etc.

Legrand (Arturo). *Biog.* Político francés, hijo de Alejo (V.), n. en París en 1833. Fué elegido diputado á la Asamblea nacional por el departamento de la Mancha en 1871, habiéndose antes dado á conocer por sus trabajos financieros y por haberle sido confiada una misión oficial en Inglaterra para preparar una Exposición universal. En dicha Asamblea tomó asiento entre los bonapartistas y figuró en muchos debates. Posteriormente ha vuelto á ser elegido diputado diferentes veces. Muchos de sus trabajos aparecen reunidos con el título de *Etudes économiques* (París, 1881), y entre ellos citaremos: *De la législation sur les brevets d'invention* (1862), *De la législation relative au prêt à intérêt* (1864), *Résumé de l'enquête sur la circulation fiduciaire et monétaire* (1877), y *Le billet de banque fiduciaire* (1880).

Legrand (Carlos Domingo, llamado *Pablo*). *Biog.* Artista dramático francés, n. en Saintes en 1820 y m. en París en 1898. Desde muy joven marchó á París, en donde ejerció diferentes profesiones, y trabajó al propio tiempo en el teatro *Bonne Nouvelle* y después en los de la *Madeleine* y los *Funambules*, en el último de los cuales trabó amistad con Deburau, á quien reemplazó, y desde entonces se dedicó exclusivamente á la pantomima, para la cual tenía grandes aptitudes, ya que su rostro, sumamente movible, acertaba á expresar con mucha maestría todos los sentimientos del alma. Sus principales éxitos los alcanzó en el teatro *Folies Nouvelles*, interpretando el papel de Pierrot en las obras, *Pierrot valet de la mort, Pierrot ministre, Pierrot chez les bohémiens, Pierrot pacha*, etc. Trabajó también en Londres y se retiró en 1875. Fué además autor de algunas de las pantomimas que representaba, las cuales se publicaron con el título de *Pantomimes de Paul Legrand* (París, 1886).

Legrand (Emilio). *Biog.* Helenista francés, n. en Fontenay-le-Marmion y m. en París (1841-1903). Desde 1887 fué profesor de la Escuela especial de lenguas orientales; escribió, entre otras obras: *Collection des monuments pour servir à l'étude de la langue néohellénique* (París, 1869-75), *Chansons et contes populaires de la Calabre* (1870), *Chansons populaires grecques* (1876), *Recueil de poèmes historiques en grec vulgaire* (París, 1877), *Bibliothèque grecque vulgaire* (París, 1880-96); *Grammaire grecque moderne* (París, 1878), *Bibliothèque grecque vulgaire* (1881), *Recueil de contes populaires grecs* (1881), *Nouveaux Diction-*

naire français-grec moderne (1885), *Bibliographie hellénique* (1885-1906), *Chrestomathie grécque moderne,* en colaboración con H. Pernot; *La terre des Pharaons* (1888), etc.

LEGRAND (GERY). *Biog.* Político y literato francés, n. en Lila en 1837. Se ha dedicado al periodismo y fundó varios periódicos, entre ellos *Le Progrès du Nord* y *La Feuille des campagnes.* En 1888 fué elegido senador, figurando como político en la izquierda. Es hermano de Pedro Legrand (V.). Se le deben varias comedias, entre ellas: *Les grâces d'état* (1862), en colaboración con Bergeret; *Les augures* (1869), *Les chansons de Desrousseaux* (1872), en la que adopto el seudónimo *Jonathan Müller; Spectacles pompéiens* (Lila, 1880), etc.

LEGRAND (JACOBO GUILLERMO). *Biog.* Arquitecto francés, n. en París en 1743 y m. en Saint-Denis en 1807. Trabajó en constante colaboración con Molinos, construyendo la cúpula de madera de la lonja de Granos de París, quemada en 1802 y reconstruída en hierro por Bellanger en 1811, y restauraron la fuente de los Inocentes, aislándola y añadiendo un cuarto lado. LEGRAND fué discípulo de Clérisseau. Publicó en 1799 la obra *Parallèle de l'architecture ancienne et moderne.* Después de su muerte publicóse otra obra titulada: *Essai sur l'histoire générale de l'architecture.*

LEGRAND (JOAQUÍN). *Biog.* Historiador francés, n. en Saint-Lo (Normandía) y m. en París (1653-1733). Fué discípulo de los Padres del Oratorio. Prendado de su erudición el abate de Estrées lo hizo su secretario, y más tarde ocupó un cargo en el ministerio de Estado, lo que le permitió examinar numerosos legajos, que aprovechó para escribir importantes obras históricas, y merced á su sagacidad y talento pudo aclarar las cuestiones más complicadas, apoyando generalmente sus afirmaciones con pruebas documentales. Reunió una importante colección de documentos referentes al reinado de Luis XI, y escribió, basándose en ellos, una *Histoire* de este monarca, que quedó manuscrita. Publicó *Histoire du divorce d'Henri VIII et de Cathérine d'Aragon* (París, 1688), y una *Mémoire* referente á la sucesión de la corona de España (1711).

LEGRAND (JUSTO ALEJANDRO, CONDE). *Biog.* General francés, n. en Plessis-sur-Saint-Just (Oise) en 1762 y m. en 1815. Jefe de un batallón de voluntarios del Mosela, fué promovido á brigadier en 1793, y seis años después ascendió á general de división. Se distinguió por su heroísmo en Austerlitz, Eylau, Wagram, etc., y, sobre todo, en la batalla de Hohenlinden, en la que con su esfuerzo personal decidió la victoria. En la retirada de Rusia, forzó el paso del Beresina, recibiendo en dicha ocasión una grave herida. En 1813 fué nombrado senador, y se sometió á Luis XVIII, quien le hizo par de Francia

LEGRAND (LUIS). *Biog.* Teólogo francés, n. en Lusigny (Borgoña) y m. en Issy (1711-1780). Terminados en París los estudios que empezara en Autun, fué enviado, muy joven aún, á enseñar filosofía en Clermont. Vuelto á París, licencióse en 1740 é ingresó en la congregación de San Sulpicio, enseñando sucesivamente teología en Cambrai y Orleáns. Llamado de nuevo á París, doctoróse allí en teología, y fué nombrado prefecto de estudios del seminario de San Sulpicio. Su reputación de eximio teólogo hizo que se le consultase de todas partes y que se apreciase mucho su correspondencia. Habiéndosele encargado, como censor real que era, en 1768, el examen de una serie de tesis sostenidas en varios centros científicos, y favorables al jansenismo, juntó á su dictamen algunas notas rectificativas de las mismas: estas notas surrieron el ataque de los jansenistas, pero LEGRAND las defendió por medio de tres cartas (1769-1770) en las que puso de manifiesto la diferencia existente entre los agustinos de Italia y los apelantes de Francia. Fué además autor de varias censuras dirigidas por la facultad de teología de París, contra varias obras, figurando entre aquéllas la lanzada en 1762 y 1763 contra la segunda y tercera parte de la *Histoire du peuple de Dieu,* de Berruyer; otra contra el *Emile,* de J. J. Rousseau (1762), y y otra contra el *Bélissaire,* de Marmontel. Escribió: *Tractatus de Incarnatione Verbi divini* (París, 1751), una nueva edición corregida y aumentada de *Praelectiones theologicae de Deo ac divinis atributis,* de Lafosse (París, 1751); *De Ecclesia Christi* (París, 1779), y *De Existentia Dei* (París, 1812). Proponíase además escribir una grande obra acerca de la religión, pero la muerte se lo impidió, y dejó sólo algunas disertaciones, como también una defensa del *Abrégé de la Théologie morale,* de Collet.

LEGRAND (LUIS DESEADO). *Biog.* Político y publicista francés, n. en Valenciennes en 30 de Marzo de 1842. Doctor en las facultades de letras y derecho, ejerció la abogacía en París, pasando en 1867 á su ciudad natal, de donde fué nombrado subprefecto en 1870. Tomó parte en la guerra francoprusiana, y en 1876 sus conciudadanos le llevaron al Congreso, siendo reelegido diputado en 1877 y en 1881, y figuró entre los grupos de la izquierda republicana. Intervino principalmente en los debates sobre asuntos de orden exterior y en las cuestiones obreras, y en 1882 fué nombrado ministro plenipotenciario en La Haya. Escribió: *Du divorce et de la séparation de corps* (Versalles, 1865), *Sénac de Meilhan* (París, 1868), *Etudes historiques sur les corporations des arts et métiers* (1875), *Le mariage et les moeurs de France* (1879), *Compte rendu de la législature au nom de la gauche républicaine* (1881), *L'organisation des Indes néerlandaises* (1887), *Rapport sur les conditions du travail dans les Pays-Bas et le Luxembourg* (1890), *La Révolution française en Hollande, La République batave* (1895), *L'idée de patrie* (1897), etc.

LEGRAND (MARCO ANTONIO). *Biog.* Autor dramático francés, n. y m. en París (1673-1728). Había sido actor, pero por su físico, poco agraciado, se vió obligado á renunciar á las tablas. Sus obras, no exentas de ingenio, resultan sobrado libres. He aquí las principales: *La femme fille et veuve* (1707), *La famille extravagante* (1709), *La foire Saint-Laurent* (1709), *Le roi de Cocagne* (1719), *Plutus* (1720), *Cartouche* (1721), su obra de mayor éxito, debido, sin duda, al haberse estrenado á raíz de la detención del célebre bandido de dicho nombre; *Le galant coureur* (1722), *Le luxurieux* (1732), etc. Sus obras se editaron reunidas con el título *Théâtre de Legrand* (París, 1731-42).

LEGRAND (MARCOS). *Biog.* Poeta francés, n. en Niza en 1865. Estudió en Chambéry, Versalles y París. Entre sus obras figuran: *Pierrot et la Lune* (1888), comedia; *La fontaine de poche,* adaptación humorística que se publicó en *Le Figaro* (1893 á 1895); *Ame antique* (1896), una traducción, en verso, del *Oedipe à Colone,* de Sófocles; la traducción de Teócrito *Heracles aux serpents,* etc. Colaboró, además, en varias publicaciones.

Legrand (Pedro). *Biog.* Político francés, n. en Lila en 1834 y m. en París en 1895. Ejerció la abogacía en su ciudad natal, y durante el gobierno de la Defensa nacional sus conciudadanos le eligieron diputado, habiendo antes desempeñado el cargo de secretario general de la prefectura del Norte. En elecciones sucesivas salió nuevamente diputado, y en 1882, en el gabinete Duclerc, tuvo á su cargo la cartera de Comercio, que continuó desempeñando en el gabinete Fallières (1883) y después en el de Brisson (1885). Posteriormente fué reelegido diputado varias veces hasta 1893, si bien en las elecciones de 1885 sufrió una derrota. Combatió el boulangismo y fué uno de los organizadores de la Exposición Universal de París de 1889.

Legrand d'Aussy (Pedro Juan Bautista). *Biog.* Literato y jesuíta francés, n. en Amiens y m. en París (1737-1800). Ingresó en la orden de San Ignacio; habiéndole destinado sus superiores á París, se encontraba en dicha capital cuando el papa Clemente XIV extinguió la orden. Relacionado con los eruditos La Curne de Sainte-Pelaye y el marqués de Paumy, colaboró con ellos en trabajos históricos y filosóficos, y ocupóse especialmente en la literatura de la Edad Media. Obtuvo el nombramiento de conservador de los manuscritos de la Biblioteca Nacional y miembro del Instituto. Además de varias Memorias publicadas por el Instituto, escribió: *Fabliaux ou cartes des XIIe et XIIIe siècle, traduits ou extraits d'après divers manuscrits du temps* (París, 1779), *Histoire de la vie privée des français depuis l'origine de la nation* (París, 1783), *Voyage dans la Haute et Basse-Auvergne* (París, 1788), y *Vie d'Apollonius de Thyane* (París, 1807).

Legrand Des Cloizeaux (Alfredo Luis Olivier). *Biog.* Mineralogista francés, n. en Beauvais (departamento de l'Oise) en 1817 y m. en París en 1897. Se doctoró en ciencias en 1857. Terminados sus estudios, hizo numerosos viajes á Alemania, Rusia, Escandinavia é Islandia. Fué *répétiteur* de la *Ecole des arts et manufactures, maître de conférences de la Ecole norm. sup.* y profesor de mineralogía del Museo de Historia Natural. Miembro de la Academia de París y de la Sociedad geológica. Escribió: *Leçons de cristallographie* (París, 1864), *Manuel de minéral.* (París, 1862), *Nouv. rech. s. l. propriétés opt. d. cristaux naturels et artificiels* (París, 1867), *Manuel de minéralogie* (París, 1893), y numerosos artículos en diversas revistas científicas.

Legrand du Saulle (Enrique). *Biog.* Médico alienista francés, n. en Dijón y m. en París (1830-1886). Estudió medicina en su ciudad natal y fué interno en varios asilos, y últimamente en Charenton, doctorándose después en París (1856). Dedicóse con preferencia á estudios de psiquiatría, y en 1867 fué nombrado médico del hospicio de Bicetre y jefe del servicio medical de la Prefectura de París en 1868. Posteriormente, en 1879, se le nombró médico de la Salpêtrière, en donde dió al año siguiente un curso clínico que fué muy celebrado, lo propio que los que dió anteriormente, desde 1864 hasta 1873, en la Escuela práctica de París. Junto con Gallard y Devergie fundó la Sociedad de medicina legal. Además de su importante colaboración en los *Annales médico-psychologiques*, publicó numerosas obras, entre ellas: *La folie devant les tribunaux* (París, 1864), *Etude médico-légale sur la séparation de corps* (1866), *Etude médico-légale sur la paralysie générale* (1866), *Pronostic et traitement d'épilepsie* (1869), *Le délire des persécutions* (París, 1871), *La folie héréditaire* (1873), *Traité de médecine légale, de jurisprudence médicale et de toxicologie* (París, 1874), *La folie du doute* (París, 1875), *Etude médico-légale sur les épileptiques* (París, 1878), *Etude clinique sur la peur des espaces* (1878), *Etude méd.-lég. sur les testaments contestés* (París, 1879), *Etude med.-lég. sur l'interdiction des aliénés* (París, 1880), *Les hystériques, état physique et état mental* (1882), etc.

Legrar. (Etim.—Del lat. *lacerare*, desgarrar, deshacer.) v. a. *Cir.* Raer la superficie de los huesos separando la membrana fibrosa que los cubre ó la parte más superficial de la substancia ósea.

Legrás (Carlos Julio). *Biog.* Publicista francés contemporáneo, n. en Château-Gontier (Mayenne). Oficial intérprete del estado mayor, redactor del *Journal des débats*, y corresponsal de la *Westminster Gazette;* ha publicado: *Chez nos contemporains d'Angleterre, La vie rurale en Angleterre, Terre d'Irlande, Dictionnaire de Slang*, y *Par l'absence* (comedia).

Legrás (Luisa de Marillac). *Biog.* V. Marillac.

Legrenzi (Juan). *Biog.* Compositor italiano, n. en Clusone, cerca de Bérgamo, y m. en Venecia (1625–1690). Organista en Bérgamo, pasó á Ferrara (1664) como maestro de capilla de la iglesia del Espíritu Santo, y en 1672 obtuvo el nombramiento de director del conservatorio de los *Mendicanti* de Venecia, y posteriormente el de maestro de capilla de San Marcos. Sus producciones son numerosas. Entre las de carácter religioso, merecen citarse particularmente: su oratorio *La morte del cuore penitente* (1657), *Sonate per chiesa, Aclamazioni divote a voce sola, Sentimenti divoti espressi colla musica, Compiete con litanie ed antifone della Beata Virgine Maria, Motetti sacri,* misas, salmos, etc. Para el teatro escribió las óperas siguientes: *Achille in Sciro* (Venecia, 1664), *Zenobia e Radamisto* (Ferrara, 1665), *Tiridate* (Venecia, 1669), *Eteocle e Polinice* (Venecia, 1665), *La divisione del mondo* (1675), *Adone in Cipro* (1676), *Germanico sul Reno* (1676), *Totila* (1677), *Antioco il Grande* (1681), *Il Creso* (1681), *Pausania* (1681), *Ottaviano Cesare Augusto* (Mantua, 1682), *Lisimacco* (Venecia, 1682), *I due Cesari* (1683), *Giustino* (1683), *L' Anarchia dell' Impero* (1683), y *Publio Elio Pertinace.* También es muy numerosa su producción de música *di camera.*

Legrís. *Geog.* Cañada del Uruguay, dep. de Montevideo, que n. en la cuchilla Grande, en Maroñas, atraviesa el hipódromo y el camino de Goes y des. en la cañada de Casavalle. ‖ Pequeña cuchilla que se desprende de la cuchilla Grande cerca de Piedras Blancas, dep. de Montevideo. Termina en la costa del Miguelete.

Legrís Duval (Renato Miguel). *Biog.* Predicador francés, n. en Landerneau (Bretaña) y m. en París (1765–1819). Durante los azarosos tiempos de la Revolución francesa, no quiso ausentarse de Francia, con objeto de poder prestar los auxilios de la religión á cuantos se negaran á servirse de los clérigos que habían aceptado el nuevo orden de cosas. Noticioso de la condena de Luis XVI, ofreciόse para asistirlo en sus últimos momentos, y gracias á la intervención del convencional Matthieu, condiscípulo de Legrís Duval, pudo éste librarse de la muerte, y, disfrazado, siguió desempeñando sus funciones sacerdotales durante el Terror. Como predicador alcanzó una merecida fama durante el Imperio, y no fué menor la que gozó como hombre caritativo; con-

tribuyó, además, al restablecimiento de las órdenes religiosas en Francia, y de un modo especial, al de la Compañía de Jesús. Predicador de Luis XVIII, no quiso aceptar una mitra que se le ofreció, ni ningún otro cargo honorífico. Entre sus publicaciones se encuentran: *Le Mentor chrétien ou le Catéchisme de Fénélon* (París, 1797), obra dedicada al duque Sosthène de la Rochefoucauld, del que había sido preceptor: *Discours en faveur des départements ravagés par la guerre* (París, 1815), y *Sermons* (1820).

Arrepentimiento, por Alfonso Legros. (Museo del Luxemburgo, París)

LE GRIX. *Biog.* V. Grix.

LEGRÓN. m. aum. de Legra. ‖ *Veter.* Legra mayor que la regular, de que usan los albéitares, para legrar las partes sólidas de las bestias.

LEGROS (Alfonso). *Biog.* Pintor francés (naturalizado inglés), n. en Dijón en 8 de Mayo de 1837. Después de trabajar algunos años como aprendiz en el taller de un pintor de brocha gorda, pudo ingresar en la Escuela de Bellas Artes de Dijón, y más tarde (1851) dirigióse á Lyón, donde trabajó á jornal en las obras de la capilla del cardenal Bonald, que á la sazón pintaba el decorador Beuchot; en París, mientras frecuentaba la academia particular de Lecoq de Boisbaudran, trabajaba en el taller del notable escenógrafo Cambon, perfeccionando sus estudios en las clases nocturnas de la Escuela de Bellas Artes. Después de una larga serie de sinsabores, que no lograron endulzar las apreciaciones de Fantin-Latour, Bonvin y Champfleury, trasladóse á Inglaterra en 1863, siguiendo los consejos de Whistler. En Londres fué muy bien recibido por el grupo prerrafaelista, logrando, gracias á la protección de Eduardo Poynter, director de la Galería Nacional, el cargo de profesor de grabado en la Escuela de Bellas Artes de South Kensington; este primer éxito y su enlace (1864) con Frances Rosetta Hodgson, afianzaron su permanencia en Inglaterra, adquiriendo la nacionalidad británica en 1881. Sus enseñanzas le valieron tan sólida reputación como sus obras, recomendando el estudio de los grandes maestros, la seguridad y precisión en el dibujo y la decisión en la pincelada, cambiando semanalmente los modelos en la clase de *antiguo* (vaciados de esculturas clásicas) para evitar la inveterada costumbre de trabajar meses enteros en el mismo dibujo que hasta entonces tenían los alumnos de la escuela. Viajó por Italia y España, viajes que consideró imprescindibles para completar los estudios de pintura, legando una cuantiosa suma para que pudieran realizar tan provechosa excursión algunos jóvenes pintores. Los museos y colecciones de Londres poseen obras de este concienzudo artista, cuyo arte severo ha logrado finalmente en su país de origen la consideración que no obtuvo en los comienzos. También poseen obras de Legros los Museos del Luxemburgo de París y los de Dijón, Cambridge, Liverpool y Salford. Además de las obras de pintura, produjo Legros numerosos y excelentes dibujos y grabados; entre éstos, los retratos de Burne-Jones, Darwin, Carlyle, Rodin, Dalou, Tennyson, Víctor Hugo y Gambetta. Legros m. en Diciembre de 1912.

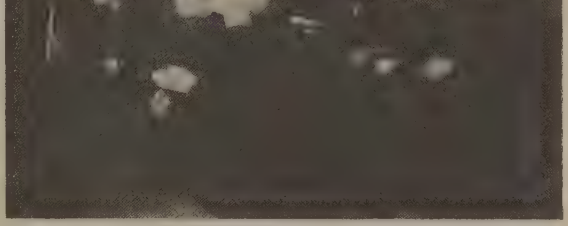

Mujeres orando, por Alfonso Legros. (Galería Tate, Londres)

Bibliogr. Singer, *Alphonse Legros* (*Die graphischen Künste*, 1898); Poncet-Malassis y Thibaudeau, *Catalogue raisonné de l'oeuvre gravé et lithographié d'Alphonse Legros* (París, 1877).

Legros (Félix). *Biog.* Médico francés, n. en Douai en 1799 y m. en París en 1850. Durante la Revolución de 1830 prestó grandes servicios curando á los heridos, y mostró también mucha abnegación en la epidemia colérica de 1832, en París. Escribió: *Du coït comme cause de maladie, Nouvelle méthode d'amputation, particulièrement applicable aux*

membres à un seul os (1834); *De l'atrésie des organes sexuels de la femme* (1835-36). etc.

LEGROS (JOSÉ). *Biog.* Tenor francés, n. en Monampteuil en 1739 y m. en La Rochela en 1793. Niño de coro en la catedral de Laon, se distinguió por su hermosa voz, de modo que más tarde el director de la Opera de París le hizo debutar en dicho teatro en 1764, siendo la ópera de Gluck, *Orfeo,* una de las obras en que más éxito obtuvo. Dedicóse también á la composición, debiéndosele, en unión con Desormery (padre), la música de *Hylas et Eglé,* obra que representó en el teatro mencionado.

LEGROS (PEDRO). *Biog.* Escultor francés, n. en Chartres en 1629 y m. en París en 1714. Fué discípulo de Jacobo Sarrazin, miembro de la Academia

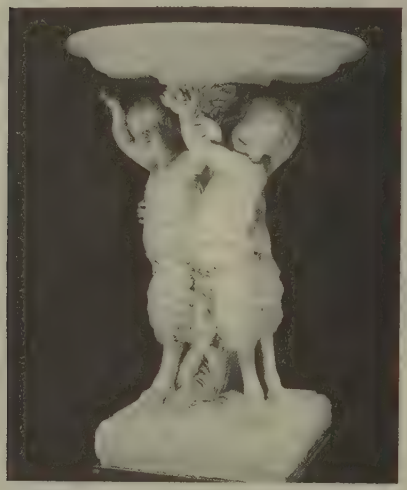

Grupo esculpido por Pedro Legros
(Jardines de Versalles)

desde 1666 y profesor en 1702; esculpió un gran número de estatuas para adornar los jardines de Versalles; algunas de estas obras fueron fundidas en plomo. En 1681 trabajó en las obras del trascoro de la catedral de Chartres.

LEGUA. 1.ª acep. F. Lieue. — It. Lega. — In. League. — A. Meile, Wegstunde. — P. Legua. — C. Llegua. — E. Mejlo. (Etim. — Del lat. *leuca.*) f. Medida itineraria de 20,000 pies ó 6,666 varas y dos tercias, equivalente á 5,572 m. y 7 decímetros.

A LA LEGUA, Á LEGUA, Á LEGUAS, DE CIEN LEGUAS, DE MUCHAS LEGUAS, DESDE MEDIA LEGUA. ms. advs. figs. Desde muy lejos, á gran distancia. ‖ POR DONDEQUIERA HAY SU LEGUA DE MAL CAMINO. TENER UNA COSA SU LEGUA DE MAL CAMINO. frs. Enseñan que en cualquier cosa que se intente hacer se encuentran dificultades. ‖ SI QUIERES VIVIR SANO, ANDA UNA LEGUA MÁS POR AÑO. ref. Enseña que el ejercicio moderado y regular es muy conveniente para la salud.

LEGUA. *Metrol.* La legua más comúnmente empleada en España era la denominada de 20 al grado (V. LEGUA MARINA). Había, además de las ya mencionadas, la *legua común,* equivalente á 5,556 m.; la *de camino,* de 6,620 m.; la *jurídica,* de 4,175 m., y la *legal,* de 6,958. La legua francesa, de París, equivalía á 3,933 m., existiendo además la de Bretaña y Anjou, de 4,581 m.; la de Normandía, Picardía y Champaña, de 4,444 m., etc. La de Portugal medía 6.179 m.; la de Inglaterra, 5.558 m.; la de Alemania, 7,409 m.; la de Austria, 7,586 m.; la de Bélgica era la de 20 al grado; la de Hungría equivalía á 8,335 m.; la de Prusia, 7,532 m.; la de Dinamarca y la de Noruega, 7,532 m., y la de Suiza, 4,800 m.

Legua cuadrada. Cuadrado de una legua de lado, que, refiriéndose á las antiguas medidas de Castilla, comprende 4,822 y media fanegas ó 3,105 y media hectáreas.

Legua cubana. La que tiene 5,078 varas castellanas.

Legua de posta. La de 4 km.

Legua de quince, de diez y siete y medio, de diez y ocho y de veinticinco al grado. La que respectivamente representa un 15, un 17 y medio, un 18 ó un 25 avo del grado de un meridiano terrestre.

LEGUA MARINA Ó MARÍTIMA. *Mar.* La vigésima parte de la longitud del arco de un grado del meridiano terrestre rectificado y supuesto perfectamente circular. Un grado, pues, contiene 20 leguas marinas, y por lo tanto, un cuadrante de meridiano ó sea 90° tiene una longitud de $90 \times 20 = 1{,}800$ leguas marinas; mas como por otra parte, según la definición de metro, dicho cuadrante mide 10.000,000 de metros, se puede escribir

$$1{,}800 \text{ leguas} = 10.000{,}000 \text{ de metros}$$

de cuya equivalencia se deduce

$$1 \text{ legua} = 5555{,}55\ldots \text{ metros.}$$

La egua marina se subdivide en millas (V. MILLA), á razón de 3 por legua, deduciéndose, por lo tanto, que

$$1 \text{ minuto de meridiano} = 1 \text{ milla} = 1851{,}\overline{851} \text{ metros}$$

La legua equivale á 6,650 varas castellanas y se suele llamar de *veinte al grado.*

LEGUA REGATORIA. *Carr., Cant.* y *Agr.* La medida hecha siguiendo los accidentes ó sinuosidades del terreno y no la línea recta, porque señala de un modo aproximado la longitud que tendrá la reguera que en tal dirección se establezca.

LEGUA. *Geog.* Lug. de la Rep. Argentina, prov. de Tucumán, á 6 km. al N. de la ciudad de este nombre.

LEGUA. *Geog.* Cas. de Colombia, dep. de Bolívar, dist. de Morales.

LEGUA (LA). *Geog.* Terrenos inmediatos á la ciudad del Callao (Perú). ‖ Ald. del dep. y prov. de Piura, dist. de Cartilla, 500 h.

LEGUA (LA). *Geog.* Barrio de Costa Rica, prov. de San José, cant. de Aserri; 488 h.

LEGUA (LA). *Geog.* Barrio rural de Cuba, prov. de Pinar del Río, mun. y á 18 km. de Consolación del Sur; 2,077 h.

LEGUARIO, RIA. adj. Perteneciente ó relativo á la legua; como: *poste* LEGUARIO; *unidad* LEGUARIA. ‖ f. *Carr.* Dícese de la piedra ó poste colocado en los caminos, de legua en legua, y en los que se grababa ó estampaba el número de orden de aquéllas, partiendo de un punto determinado. También solían expresar la distancia á algunos otros puntos importantes. Las piedras *leguarias* reemplazaban á la antigua *miliaria* de los romanos, y á su vez fueron reemplazadas por los actuales *postes kilométricos.*

LE GUAT. *Biog.* V. GUAT.

LE GUAY. *Biog.* V. GUAY

LEGUCIA. f. *Bot.* El género *Legouzia* de Durand es sinónimo del *Specularia* Heist.

LÉGUÉ (Le). *Geog.* Ald. de Francia, dep. de Costas del Norte, mun. de Plerin, á 1 km. de Saint-Brieuc, á cuya ciudad sirve de puerto. Se halla junto al río Goult, tributario del canal de la Mancha, y dista 2 km. del mar. El puerto, primero de los construídos en el departamento, se debe á la iniciativa del duque d'Arquillon, intendente de Bretaña. Es muy estrecho (unos 31 m.), siendo, por lo tanto, accesible sólo á embarcaciones pequeñas. De él parten bastantes expediciones para la pesca del bacalao, hacia Terranova é Islandia.

Toca usada por las mujeres de Le Légué

LEGUER. *Geog.* V. Guer.

LEGUERO. (Etim.—De *legua*.) m. V. Peón caminero.

LEGUEVÍN. *Geog.* Cantón del dep. del Alto Garona (Francia), en el dist. de Toulouse. Comprende 10 muns., con 5,620 h. Su cab. es la población de igual nombre, sit. á oril. del Courbet, afl. izq. del Hussonnelle, y 208 m. de a.; 500 h. (910 con el mun.). Est. en la l. f. de Toulouse á Auch.

LEGUÍA (Augusto B.). *Biog.* Político peruano, n. en el departamento de Lambayeque en 19 de Febrero de 1864. Dedicóse á la industria y á empresas financieras, y adquirió tal renombre como hacendista, que el jefe del gobierno, señor Pardo, le confió la cartera de Hacienda, y al ocupar éste la presidencia de la República, desempeñó Leguía la del Consejo de ministros (1904). Posteriormente (1908) fué elegido para la primera dignidad de su país, cuando Pardo terminó el período de su mandato. En 29 de Mayo de 1909 estuvo á punto de perecer víctima de una conjura que, á instigación de los hijos de Piérola, se tramó contra él. Apresado en el palacio presidencial se le quiso obligar á que renunciara á su cargo, pero fué libertado por un escuadrón de caballería.

Augusto B Leguía

LEGUILLAC-DE-CERELES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Dordoña, dist. de Nontron, cant. de Mareuil, junto al nacimiento de un afl. del Euche, á 200 m. de a.; 940 h. Iglesia parroquial del siglo XII, con elegantes cúpulas.

LE GUILLOU. *Biog.* V. Guillou

LEGUIN. *Geog.* Monte de Navarra, á 3 leguas y media de Pamplona, á la izq. del camino que conduce á Lumbier. Tiene en su cima ruinas de un castillo que fué célebre en la antigüedad, y en sus faldas una fuente llamada de los Moros, construída en un arco de piedra.

LEGUINA (Fermín). *Biog.* Guerrillero del siglo XIX. Leguina se había distinguido siempre por su valor, peleando bajo las órdenes del heroico don Francisco Espoz y Mina, llegando á realizar un acto que él consideró de los más sencillos y resultó de los más imponderables. En la noche del 13 de Marzo de 1813 salió de Vera, llevando bajo sus órdenes 15 hombres, á... ¡conquistar el castillo de Fuenterrabía! Leguina había maquinado un plan tan temerario que apenas se concibe. Ayudado de otro guerrillero, por él elegido, escaló con mil trabajos la muralla del fuerte, ayudándose de una cuerda y algunos clavos; y aguardando, echado en la tierra, á que el centinela que allí vigilaba se volviera de espaldas, arrojóse sobre el descuidado soldado, le agarrotó y se apoderó de las llaves del castillo. A una señal suya subieron los 13 hombres que habían quedado al pie de la muralla, y, arrastrándose por el suelo, llegaron á la puerta del fuerte, penetraron en él como un huracán, cogieron prisioneros á los 18 artilleros que lo guarnecían, clavaron los cañones, arrojaron al mar las municiones gruesas que no pudieron llevarse consigo, cogieron pólvora, fusiles, sables y la bandera, y prendieron fuego al castillo, que ardió por tres lados á la vez. El incendio llamó la atención, como era natural, de la guarnición francesa de Fuenterrabía, y un destacamento de gendarmes que salió en su persecución fué rechazado heroicamente. En el parte de Espoz y Mina al general Castaños, hacía resaltar el mérito contraído por Leguina y la guerrilla de su mando al realizar una empresa tan temeraria y quizá registrada como única en la historia de España. Por este hecho fué confirmado en la gracia de teniente que le hizo Espoz y Mina. Leguina, coronel en 1830, y emigrado, como otros muchos oficiales, en Londres, á causa de sus ideas liberales, entró por la frontera á las órdenes del general Espoz y Mina, con un puñado de hombres, pero fueron derrotados y hubieron de refugiarse en Francia.

Leguina y Vidal (Enrique). *Biog.* Publicista español contemporáneo, n. en Madrid en Febrero de 1842. Cursó la carrera de Derecho y es individuo del Colegio de Abogados de su villa natal, pero sus aficiones le llevaron al estudio del arte y de la historia, en los que posee conocimientos poco comunes. Sus notables trabajos de investigación le han proporcionado el descubrimiento de varias bellezas, por otros inadvertidas, en obras artísticas de plateros, broncistas y armeros, que ha procurado luego divulgar con eruditas publicaciones. Es académico de número de la Real de Historia, consejero de Instrucción pública, vocal del Real Patronato para la represión de la trata de blancas, cronista de Santander, secretario de la Sociedad de Amigos del Arte, miembro de la *Hispanic Society of Americ*, correspondiente de varias academias españolas de ciencias y bellas letras, etc. Ha desempeñado los cargos de gobernador civil y senador. Posee los títulos de barón de la Vega de Hoz y conde viudo de Guadiana; es, además, grande de España y gentilhombre de cámara de Su Majestad. Director de la revista *Arte español*, ha publicado numerosos artículos y las obras siguientes: *La plata española* (Madrid, 1891), *Los maestros espaderos* (Sevilla, 1897), *Espadas históricas* (Madrid, 1898), *Torneos, jineta, ricptos y desafíos* (Madrid, 1904); *Obras de bronce* (Madrid, 1907), *Espadas de Carlos V* (Madrid, 1908). *Esmaltes españoles* (Madrid, 1909), *La Iglesia de Latas* (Madrid, 1910). *Arquetas hispano-árabes* (Madrid, 1911), *Obras de Hierro* (Madrid, 1914). Ha escrito además: *Apuntes para la Historia de San Vicente de la Bar-*

quera, 1.ª serie (Santander, 1875), 2.ª serie (Madrid, 1905); *Recuerdos de Cantabria* (Madrid, 1875), *Hijos ilustres de Santander* (Madrid, 1875), *El P. Rávago, confesor de Fernando VI* (Madrid, 1876); *Juan de la Cosa, piloto de Colón* (Madrid, 1877); *La espada: apuntes para su historia* (Sevilla, 1885), *Estudios bibliográficos: La Caza (Con D. F. de P. Uhagón)* (Madrid, 1888), *Indice de libros de Esgrima* (Madrid, 1891), *Impresiones artísticas* (Madrid, 1895), *Las campanas de la Giralda* (Sevilla, 1896), *Pedro de Villegas Marmolejo* (Sevilla, 1896), *La Giralda* (Sevilla, 1896), *La Espada de San Fernando* (Sevilla, 1896), *Los anticuarios en Sevilla* (Sevilla, 1899), *Bibliografía é historia de la esgrima española* (Madrid, 1904), *Las armas de don Quijote* (Madrid, 1908), *Glosario de las voces de Almería* (Madrid, 1912), y *La espada española*, discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia (Madrid, 1914).

LEGUIZAMÓN. *Geog.* Lug. de la Rep. Argentina, prov. de Córdoba, dep. de Marcos Juárez, con est. f. c. línea á San Juan.

LEGUIZAMÓN (LUIS). *Biog.* Político argentino, m. en Buenos Aires en 22 de Mayo de 1911. Diputado por Entre Ríos, ejerció en dicha provincia mucha influencia; ocupó cargos importantes, entre ellos el de ministro del gobierno durante la administración del doctor Parera. Fué muy competente en cuestiones de hacienda.

LEGUIZAMÓN (ONÉSIMO). *Biog.* Jurisconsulto y escritor argentino, n. en Gualeguay (Entre Ríos) en 1839. Dedicóse en su juventud al periodismo, habiendo sido redactor de los diarios *Uruguay* y *La Prensa* de Buenos Aires. Fué miembro del Congreso argentino, ministro de Justicia é Instrucción pública y enseñó derecho internacional en la universidad bonaerense. Entre sus publicaciones figura la *Instituta del Código civil argentino*. Escribió, además, un discurso sobre derecho internacional que fué muy elogiado.

LEGULEYO. (Etim. — Del lat. *leguleius*.) m. El que se tiene por legista, y sólo de memoria sabe las leyes.

LEGUMBRE. F. Légume. — It., In. y P. Legume. — A. Gemüse. — C. Llegúm. — E. Legome. (Etim. — Del lat. *legumen*.) f. *Bot.* Fruto sencillo, seco, que se abre en dos valvas por el nervio medio y por la sutura ventral en que está la placenta con las semillas. A veces tiene falsos tabiques transversos entre las semillas, ó es llena y carnosa ó pulposa, ó indehiscente monosperma. Característico de las leguminosas. Ejemplos: judías, guisantes, habas. ‖ Por ext. HORTALIZA.

LEGUMBRES. *Agr.* Reciben este nombre las plantas de la familia de las leguminosas cultivadas para el aprovechamiento de sus semillas, en la alimentación del hombre y de los animales de labor y renta. Se utilizan los tallos y hojas para obtener heno ó bien los consumen los animales en verde. Por la rápida vegetación y la propiedad que tienen esas plantas de asimilar el nitrógeno de la atmósfera, son poco esquilmantes del terreno. Se emplean también como abonos enterrados en verde y constituyen por tanto la base del cultivo sideral ó sideración (V. SIDERACIÓN). Las semillas de las legumbres proporcionan gran utilidad en los países meridionales, donde la escasez de forrajes restringe la producción de carnes baratas, pues la gran dosis de materias nitrogenadas que contienen, con relación á los cereales, le dan cualidades alimenticias superiores por la plasticidad de su nutrición. Son, sin embargo, menos feculentas que los granos y carecen de gluten, que hacen panificables las harinas de cereales. Los principios nitrogenados de las legumbres son la *albúmina* y la *legumina*. Además de estos principios y el almidón, contienen una materia grasa, azúcar, goma leñoso, ácido péctico y, frecuentemente, un extracto amargo. Los garbanzos contienen una substancia resiniforme; las envolturas de las habas bastante tanino y las lentejas también tanino y un aceite verde-viscoso. Las cenizas de las legumbres son ricas en cal, potasa y ácido fosfórico, conteniendo menores dosis de sílice y de otros elementos.

Generalmente se agrupan las legumbres de la manera siguiente:

Legumbres que se cultivan en secano. Garbanzo, lenteja, yero, algarroba, almorta y altramuz.

Legumbres propias de terrenos frescos. Haba, almorta, guisantes alholva.

Legumbres cultivadas en vegas y huertas. Judías y dolicho.

LEGUMBRE. *Fisiol.* y *Terap.* Las más digeribles son las que contienen menor cantidad de fibras y de celulosa, como los guisantes tiernos, cabezas de coliflor, zanahorias tiernas, parte carnosa de la alcachofa y espinacas tiernas. Las feculentas como las habichuelas, lentejas, guisantes secos, maíz, cebada y castañas, exigen buen estómago y fermentan con facilidad. No se tolerarán en los dispépticos más que en pequeña cantidad, muy cocidas y reducidas á puré. Modernamente se ha recomendado el caldo de legumbres á los anémicos, convalecientes y asténicos. Proscríbense las legumbres en el tratamiento de la diabetes y se recomiendan en cambio en el de la gota, fosfaturia y albuminuria. La idea que las legumbres pueden contribuir al desarrollo de ciertas enfermedades como la arterioesclerosis, es del todo infundada.

LEGUMBRE. *Quím.* é *Ind.* Del mismo modo que la fruta, las legumbres pueden conservarse durante algún tiempo en estado fresco; para que se conserven más tiempo se acude al empleo de la sal, vinagre, etcétera, ó bien se ponen en latas. Para ello debe principiarse lavando cuidadosamente las legumbres á mano ó con máquinas, ya que, además de tierra y otras materias inorgánicas y restos de vegetales, se adhieren á ellas orugas, etc., y bacterias que dificultan en alto grado la conservación. Después de limpias las legumbres se mondan, cortan ó seleccionan según sea su naturaleza, valiéndose para ello de diferentes utensilios y máquinas diversas. La conservación de las legumbres está sometida, de un modo general, á las mismas reglas que la de muchas otras *hortalizas* y se tratan más detenidamente en esta palabra. V. HORTALIZAS.

LEGUMBRIZAR. v. a. Cultivar un campo sembrado de legumbres.

LEGUMINA. f. *Quím.* Sinónimo de *caseína vegetal*. V. CASEÍNA.

LEGUMINÍVORO, RA. (Etim. — Del lat. *legumen*, legumbre, y *vorare*, comer.) adj. Que se mantiene ó alimenta de legumbres.

LEGUMINOSAS. f. pl. *Bot.* Familia de dicotiledóneas, rosales, rosíneas, con flores cíclicas, heteroclamídeas, pentámeras, generalmente diplostémones, pero también pleiostémones, hipoginas, hermafroditas, rara vez unisexuales, actinomorfas ó á menudo zigomorfas. Carpelo generalmente uno, rara vez dos, muy rara vez cinco á 15, con muchos

óvulos, rara vez uno, en la sutura ventral, dirigida hacia atrás, ordinariamente en dos hileras alternas, inversos ó anfitropos, estilo terminal; fruto frecuentemente bivalvo (legumbres), á veces folículo, ó indehíscente, generalmente con albumen escaso ó nulo. Son plantas leñosas ó herbáceas, generalmente con hojas esparcidas, con estípulas y con flores generalmente en racimo. Comprende 7,000 especies de países fríos, templados y tropicales, distribuídas en tres subfamilias: *mimosoideas, cesalpinioideas* y *papilionadas*.

Se encuentran ya en el terreno terciario, pues se han encontrado legumbres, pero su estado de conservación no permite clasificarlas, por lo que hay que recurrir á las hojas que nos indican la presencia de las tres subfamilias, faltando los géneros tropicales y en cambio apareciendo en Europa géneros asiáticos y africanos ó mediterráneos. ó norteamericanos; pocos géneros son seguros, entre ellos el *Cercis*, probables *Gleditschia, Ceratonia, Robinia*, etc., y géneros fósiles *Micropodium* y *Podogonium*.

Son importantísimas las leguminosas en la alimentación y en la industria. Para lo primero, por la abundancia de fécula y albuminatos los *garbanzos, habas, habichuelas, guisantes, almortas, cacahuetes, lentejas, guijas, soya, altramuces;* por el zumo azucarado, las *algarrobas, tamarindos, caña fistula;* por sus raíces tuberosas varias *Psoraleas, Lathyrus, Pachyrrhizus*, etc.; por sus legumbres ó vainas verdes, varios guisantes, habas y judías; como sucedáneos del café, las semillas de *Cassia occidentalis, Gymnocladus canadensis, Astragalus boeticus* y algunos altramuces, como te la *Psoralea glandulosa*.

Como forraje se utilizan las semillas de altramuz, lenteja, guisante, guija, cacahuete, etc., para el encebamiento; como heno el *trébol, alfalfa, meliloto, alholva, argoma, altramuz, esparceta, guisante*, etc.

Maderas de construcción y de ebanistería, á veces muy duras y pesadas, proceden de muchas mimosoideas, cesalpinioideas, dalbergieas y algunas otras papilionadas; palos de tinte del campeche, *Caesalpinia, Copaifera*, etc.

Textiles son la *Crotalaria juncea, Serbania cannabin* y *aculeata, Aeschynomene spinulosa, Erythrina suberosa, retamas, Butea, Hedysarum lagopodioides, Pueraria Thunbergiana*, especies de *Acacia, Bauhinia* y *Cassia;* para el papel sirve la *Parkinsonia aculeata*.

Goma producen las *Acacias* y *Astragalus*, bálsamo las *Copaíferas* y *Toluíferas*, copal las *Hymenaea, Trachylobium* y *Vonapa*, kino los *Pterocarpus*, perfumes las flores de *Acacia Farnesiana*, semillas de *Coumarouna odorata* y frutos de *Psoralea corylifolia*, curtientes ó taninos las cortezas de *Acacia* y muchas cesalpinoideas, saponina las de *Albizia, Acacia* y *Gymnocladus*, grasa las semillas de *Pentaclethra macrophylla*, los cacahuetes y la *Voandzeia*. Son tintóreas alguna retama de amarillo, el añil de azul; *Mucuna pruriens* y varias acacias de negro. Para abono verde sirven los tréboles, guisantes, altramuces.

En medicina tienen aplicación especies de *Acacia, Cassia* y *Astragalus, Tamarindus, Haematoxylon, Ononis, Melilotus, Glycyrrhiza, Physostigma*, etc. Venenosas son las *Erythrophloeum*, algunas *Coronilla* y *Cytisus* y el *Physostigma*.

Arboles y arbustos de adorno se encuentran entre los *Cercis, Gymnocladus, Gleditschia;* retamas: *Cytisus, Colutea, Caragana. Robinia, Sophora, Acacia, Albizia;* enredaderas en las especies de *Wistaria, Phaseolus;* flores de jardín en los *Lathyrus, Lupinus, Erythrina, Clianthus*, etc.

LEGUNCIANO (San). *Hagiog.* Venerado como mártir en Chieti, en el Abruzo, el 5 de Febrero.

Bibliogr. Acta sanctorum bollandiana (Febrero, I, 1658).

LE GUYADER. *Biog.* V. Guyader.

LEH ó LEI. *Geog.* Ciudad de la India, en el reino de Cachemira, prov. de Ladak, de la que es capital; 6,000 h., sit. cerca de la oril. der. del Indo, hacia los 77° 30′, en la vertiente del Karakoram, á más de 3,400 m. s. n. m. Tiene murallas defendidas por altas torres de forma cónica, palacio del antiguo rajá y monasterio budista. Monumento al geólogo austriaco Stolitzka. Mercado importante, sobre todo de pelo de cabra, para la fabricación de chales; su tráfico, sin embargo, ha disminuído mucho, por la competencia de los géneros rusos. La misión moravia tiene una estación con hospital. Hay también observatorio meteorológico, el más elevado del Asia.

Leh. *Geog.* V. Ladak.

LÉHABIM. *Mit.* Uno de los hijos de Mizraim, padre de los libios, según la tradición hebraica.

LÉHAR (Francisco). *Biog.* Compositor de opereta, n. en Komorn (Hungría) en 1870. Dióse á conocer, en 1896, con la ópera *Kukuska*. Posteriormente se dedicó á la opereta, alcanzando gran éxito con *Die lustige Witwe (La Viuda alegre)* (Viena, 1905). Es actualmente director de la *Tonkünstlerorchester* de Viena. Entre sus producciones más notables, además de las citadas, figuran: *Der Rastelbinder* (Viena, 1902), *Wiener Frauen* (Viena, 1902), *Der Göttergatte* (Viena, 1904), *Die Juxheirat* (Viena, 1904), *Peter und Paul reisen ins Schlaraffenland* (Viena, 1906), *Mitislaw der Moderne* (Viena, 1907), *Edelweiss und Rosenstock* (1907), *Der Mann mit den drei Frauen* (1908), y últimamente ha producido las operetas *Der Graf von Luxemburg (El conde de Luxemburgo), La Casta Susana, Eva*, cuyo éxito ha igualado al de *La viuda alegre* y *Endlich allein! (Al fin solos)*.

Francisco Léhar

LEHARDY. *Biog.* V. Hardy.

LEHAUTCOURT (Pedro). *Biog.* V. Palat (Bartolomé Edmundo).

LEHBERG. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el reino de Baviera, regencia de la Franconia Central, dist. de Ansbach, á oril. del Rezat, brazo del Regnitz; 1,040 h. Templo católico. Castillo antiguo. Ermita famosa como lugar de peregrinaciones antes de la Reforma. Fáb. de productos químicos. Est. en la l. f. de Ingolstadt á Wurzburg.

LEHE (Bremerlehe). *Geog.* Cír. de Prusia (Alemania), prov. de Hannóver, regencia de Stade. Tiene 1,243 km.² con 62,400 h. Su cap. es la ciudad del mismo nombre, á oril. del Geeste, al N. de Bremerhaven, con la cual comunica por medio de tranvía; 31,826 h. Posee tres templos evangélicos y monumentos á Lutero y Colón. Escuela superior de Artes y Oficios, Escuela de telégrafos y Tribunal. Fab. de cemento, talleres de pirotecnia, ladrillerías y cervecerías. Perteneció hasta 1652 á la fundación episcopal de Bremen, después á Suecia y, finalmente (1715), á Hannóver.

LE HÉRISSÉ. *Biog.* V. Hérissé.

LEHESTEN. *Geog.* Ciudad de Alemania, en el Ducado de Sajonia Meiningen, cír. de Saalfeld, en la Selva de Turingia, á 640 m. s. n. m.; 2.200 h. Templo evangélico. intendencia forestal y grandes canteras de pizarra (en Lestein), en las que trabajan 2,400 operarios, con una producción de 2.000.000 de marcos al año. Cerca de allí se encuentra Wetzstein (785 m.) con una torre de observación.

LEHFELD (Roberto Alfredo). *Biog.* Físico y químico inglés. n. en Birmingham en 7 de Mayo de 1868. Profesor de física en el *East London Techn. Coll.* Escribió: *Physical Chemistry* (Londres, 1899) y *Text book of Physics with sections for stud. of physiol. and med.* (Londres, 1892).

LEHI. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Utah, cond. de Utah; 2,964 h. en 1910.

LEHIGH. *Geog.* Río de los Estados Unidos, en el de Pensilvania. Nace bajo el meridiano 75° 30′ O.; cerca del límite de los cond. de Lackawana y de Monroe, pasa por Stoddartsville en dirección SO. y luego corre hacia el S. desde Whitehaven á Mauch Chunck (cond. de Carbón). En este punto tuerce al SE. hasta Allentown, cond. de Lehigh, cuyo límite forma con el cond. de Northampton, hasta su desembocadura. En Allentown vuelve á tomar un curso ENE. y des. en el Delaware, junto á Easton, en la frontera del Est. de Nueva Jersey. Su curso es de unos 150 km. Tiene muchos afluentes, pero de poca importancia, entre ellos el Big. Desde Mauch Chunck á Easton alimenta un canal de 114 km. de largo, que corre paralelamente al río y fué construído en 1820.

Lehigh. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, Est. de Pensilvania, 891 km.² y 118,832 h. en 1910. Se extiende por la orilla derecha del río de su nombre, á corta distancia de la frontera del Est. de Nueva Jersey. Lo atraviesa por el N. la sierra de Blue Mountain y está cruzado por numerosas líneas de ferrocarril. Es una región agrícola y minera, rica en carbón y hierro. Industrias metalúrgicas. Sus colonizadores fueron de nacionalidad alemana, dominante aún en el país por su número y por su lengua. Cap. Allentown.

Lehigh. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Oklahoma, cond. de Coal; 1,880 h. en 1910.

LEHIGHTON. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Pensilvania, cond. de Carbón; 5,316 h. en 1910. Antigua colonia de indios moravos, brutalmente asesinados por los blancos en 1757. Est. f. c.

LE HIR. *Biog.* V. Hir.

LEHM. En botánica descriptiva, abreviatura del nombre de Juan Jorge Cristián Lehmann, n. en Haselau (Holstein) en 1792 y m. en 1860, siendo director del Jardín Botánico de Hamburgo. Escribió monografías sobre las primuláceas (1817), las asperifoliáceas (1818), la nicociana (1818), la potentilla (1820, 1835 y 1856) y la obra *Novarum et minus cognitarum stirpium pugillus* (Hamburgo, 1828) y *Plantae preissianae* (Hamburgo, 1844).

LEHMANN. *Geog.* Pobl. de la Rep. Argentina, prov. de Santa Fe, cab. de un dist. del dep. de Castellanos y est. de dos líneas de ferrocarril. La agricultura es su principal fuente de riqueza. Cuenta con comisaría, juzgado de paz, municipalidad, escuelas, comisión de fomento y colonias agrícolas. Tiene fab. de carros, ladrillos, molino, etc. Establecimientos de ganadería; 2,000 h. La est. de Lehmann Nueva corresponde al f. c. provincial de Santa Fe, y la otra al f. c. de Buenos Aires y Rosario.

Lehmann (Alfredo). *Biog.* Filósofo dinamarqués contemporáneo. N. en Copenhague en 1858, en cuya universidad ha explicado psicología, y figura en el grupo de los que, como Lange (C.) y Höffding, han orientado el pensamiento filosófico de su país por el camino de la ciencia empírica. Sus doctrinas psicológicas acusan una fuerte sagacidad comparable con las de los mejores maestros de Alemania, en cuyas revistas ha colaborado y donde sus obras han sido traducidas y divulgadas. En ellas es patente la influencia de Wundt. Su obra capital se titula *Leyes principales de la vida del sentimiento humano* (en alemán en 1892 por F. Bendixen). Tiene, además: *Estética elemental de los colores* (Copenhague, 1884), de la cual es una nueva contribución; *Anwendung d. Methode d. mittler. Abstufungen auf d. Lichtsinn* (Leipzig, 1886-87), varios estudios críticos y experimentales sobre el reconocimiento (1888-92), *Die Hypnose und die damit verwandten normalen Zustände* (trad. alem.; Leipzig, 1890), *Los estados mágicos del espíritu* (Copenhague, 1895), y *Die Körperlichen Aeusserungen psychischer Zustände* (en dinamarqués, Copenhague, 1898). La primera parte son unas investigaciones pletismográficas: *Aberglaube und Zauberei* (1898), *Manual de metodología psicológica* (1906), *Compendio de psicofisiología* (en alemán, 1912), etc.

Bibliogr. H. Karup, *Exposición crítica de la metafisiología*, de A. Lehmann (Berlín, 1907).

Lehmann (Carlos). *Biog.* Jurisconsulto alemán, n. en Tuchel (Prusia occidental) en 1858. Hechos sus estudios en Berlín y Leipzig, y desde 1881 hasta 1883 con Conrado Maurer en Munich, habilitóse en 1886 en Berlín, siendo nombrado en 1888 profesor de número de Rostock, pasando con el mismo cargo á Gotinga en 1911. Desde el principio de su actividad como escritor dedicóse preferentemente á la historia del derecho, y especialmente por lo que respecta á los países del norte de Europa. Sus principales obras en este terreno son: *Verlobung und Hochzeit nach den nordgermanischen Rechten* (Munich, 1882), *Die Njalssage* (Berlín, 1883), *Der Königsfriede der Nordgermanen* (Berlín, 1886), *Die Rigspula* (Rostock, 1904), *Rezeptionen germanischer Rechte* (Berlín, 1905); también cabe mencionar sus ediciones de *Leges Alemannorum* (Berlín, 1888), *Consuetudines feudorum J. Compilatio antigua* (Gotinga, 1892), y *Das langobardische Lehrrecht* (Berlín, 1896). Desde 1895 se dedicó al estudio del derecho mercantil, escribiendo: *Die geschichtliche Entwickelung des Aktienrechtes bis zum Code de commerce* (Berlín, 1895), *Das Recht der Aktiengesellschaften* (Berlín, 1898–1903), *Lehrbuch des Handelsrechts* (Leipzig, 1905–07). Colaboró también en la revista *Zeitschrift für das gesamte Handelsrecht.*

Lehmann (Carlos Ernesto Rodolfo Enrique). *Biog.* Pintor francés (naturalizado), n. en Kiel en 14 de Abril de 1814 y m. en París en 30 de Marzo de 1882. Fué discípulo de su padre y posteriormente de Ingres; establecido en París y protegido por Napoleón III, fué miembro de la Academia de Bellas Artes (1864) y profesor de la Escuela de Bellas Artes (1875). Pintó varias obras murales y numerosos retratos. Poseen obras de su mano los Museos del Luxemburgo, Carcasona y Lyón.

Lehmann (Carlos Federico Augusto). *Biog.* Taquígrafo alemán, n. en Zossen y m. en Berlín (1843–1893). Zapatero en sus principios, montó en 1867 en Berlín una fabricación de desperdicios de calzado; pero en 1875 se dedicó exclusivamente á la

taquigrafía, publicando en el mismo año un manual de este arte con un sistema propio que intituló *Stenotachygraphie* (14.ª ed., Berlín, 1888). Desde 1883 la escuela taquigráfica de LEHMANN perdió casi del todo su primitivo prestigio, y á pesar de haber modificado su método en la nueva obra *Schnellstenographie* (Berlín, 1888, 2.ª ed. 1892), ésta no tuvo éxito. La Asociación de taquígrafos alemanes, fundada en 1887, sufrió importantes modificaciones bajo la dirección del taquígrafo Juan Dahms en 1888 y 1897, recuperando en gran parte su primitivo prestigio. La taquigrafía en esta nueva fase estuvo representada en 30 de Junio de 1903 por 425 asociaciones con 17,803 individuos.

LEHMANN (CARLOS GOTTHELF). *Biog.* Médico y químico alemán, n. en Leipzig en 1812 y m. en Jena en 1863. Doctor en medicina, profesor de medicina de la universidad de Leipzig y profesor de química general de la universidad de Jena. Escribió: *Vollständ. Taschenbuch der theoret. Chemie* (Leipzig, 1840), *Lehrbuch der physiolog. Chemie* (Leipzig. 1842–45), *Lehrbuch der allgem. Chemie* (Leipzig. 1854), *Handbuch d. physiolog. Chemie* (Leipzig, 1854), *Zoochemie* (con Huppert, Heidelberg, 1858). Al recibirse de doctor (1835) escribió la memoria *De urina diabetica.*

LEHMANN (CARLOS PEDRO). *Biog.* Pintor noruego, n. en Bergen en 1793 y m. en Sigtuna en 1876. Comenzó su carrera artística como escenógrafo improvisado de una compañía de cómicos de la legua; en 1822 obtuvo un premio importante, dedicándose desde entonces al ejercicio de la pintura. Establecido en Helsingborg y después en Estocolmo, pintó un crecidísimo número (más de 5,000) de retratos. Viajó por Suecia y Rusia.

LEHMANN (EDUARDO). *Biog.* Historiador de religión, n. en Copenhague en 1862. Estudió allí, en Berlín, Leipzig y Marburgo, ocupando en 1900 la cátedra de historia de las religiones en la universidad de Copenhague, y en 1910 la de la Facultad de teología de Berlín, como sucesor de Otto Pfleiderer. Escribió: *Zarathustra, en bog om Persernes gamle tro* (Copenhague, 1900-02), *Buddha, Hans Lochre og deus gaerning* (Copenhague. 1907), *Ogdragelse til Arbejde* (Copenhague, 1910), *Romantik og Kristendom* (Copenhague, 1910), *Almuelio og eventyr* (Copenhague, 1910). Además, en *Kultur der Gegenwart* (Leipzig, 1906) redactó el gran artículo *Erscheinungswelt der Religion*, y en colaboración con varios hombres de letras, *Textbuch zur Religion sgeschichte* (Leipzig, 1912), y en colaboración con Petersen, *Die Bibel in Auswahl für Schule und Heim* (Leipzig, 1912). Es individuo de la Sociedad histórica de Copenhague y de la *Société finno–ougrienne,* de Helsingfors.

LEHMANN (ELSA). *Biog.* Actriz, n. en Berlín en 1866. Fracasada en un principio, empezó á dar muestras de gran talento para el teatro en una *tournée* que hizo la compañía del teatro Wallner, de Berlín, en la que tomó parte Elsa. En 1888 entró definitivamente en dicha compañía, rayando á gran altura con el desempeño del papel de Elena Krause en la obra *Vor Sonnenaufgang,* de Hauptmann. Ante este éxito, contratóla d'Arronge para su Teatro Alemán, distinguiéndose desde entonces, y siempre con mayor aceptación, en el drama realista, ya en obras de Hauptmann, ya de Ibsen. Sus creaciones principales fueron: Mutter Wolffen, de *Biberpelz;* Fran Bockeratz, de *Einsamen Menschen,* y Hanne Schäl, de *Fuhrmann Henschel,* en las cuales, más que á los recursos de la técnica, debió el triunfo á las dotes naturales de artista que poseía. En la temporada de otoño de 1909 se contrató con Reinhardt para el *Deutsche Theater.*

LEHMANN (GASPAR). *Biog.* Lapidario alemán, n. en Uelzen. En 1586 abandonó su patria, domiciliándose en Praga y trabajando en el palacio del emperador Rodolfo. En 1601 fué nombrado lapidario de cámara. Inventor del tallado del cristal, obtuvo, en 1609, el privilegio para esta industria. De sus obras no ha quedado más que una, que puede considerarse auténtica y es una copa de cristal, actualmente propiedad del príncipe de Schwarzenberg, fechada en 1605 y que en el entalle lleva tres figuras alegóricas de mujer.

Bibliogr. Chytil, *Die Kunst in Prag zur Zeit Rudolfs II* (Praga, 1904).

LEHMANN (JACOBO GUILLERMO ENRIQUE). *Biog.* Astrónomo alemán, n. en Potsdam y m. en Spandau (1800–1863). A los veintitrés años se dedicó ya á la enseñanza, continuando sus funciones de profesor hasta 1843. Notable calculador, prestó grandes servicios á Jacobi y á Encke. Sus trabajos sobre matemáticas y astronomía vieron la luz pública en varias publicaciones científicas, como en el *Jahrbuch* de Schumacher, el *Journal* de Crelle, etc. Escribió, además, *Anfangsgründe der höheren Mechanik* (Berlín, 1831).

LEHMANN (JUAN CRISTIÁN). *Biog.* Médico alemán, n. en Bautzen en 1675 y m. en Leipzig en 1739. Doctor en medicina y profesor de medicina en la universidad de Leipzig; miembro de la Academia Leopoldina y de la Academia de Berlín. Escribió: *De transmutationibus corporum extraordinariis* (Leipzig, 1696), *De siphonibus* (Leipzig, 1710), *Beschreibung des Bergbohrers* (Leipzig, 1714), *Vollkommene Beschreibung einiger neuer Pochwerke* (Leipzig, 1716), *Zweimalige Aufweisung einer Heitz und Siedemaschine* (Dresde, 1719), *Von Zusammen–Ordinirung d. Gradirhäuser,* etc. (Dresden, 1719), *De nullitate divisibilitatis materiae in infinitum* (Leipzig, 1728), y *De forma auri metalli pretiosissimi* (Leipzig, 1733).

LEHMANN (JUAN DEODATO). *Biog.* Médico, químico y naturalista, m. en San Petersburgo en 1767. Doctor en medicina, consejero de minas en Berlín, profesor de química y director del Museo imperial de San Petersburgo. Hizo viajes científicos por Rusia por encargo de Catalina II. Escribió: *Abhandl. von Phosphoris,* etc. (Dresde, 1749), *Einleit in einige Theile d. Bergwissenschaft* (Berlín, 1751), *De aëre sub terra latente causa movente vulcanorum* (Berlín, 1752), *Abhandl. von den Metallmüttern u. von Erzeugung d. Metalle,* etc. (Berlín, 1752), *Physikal Gedanken von Erdbeben,* etc. (Berlín, 1757), *Versuch e. Geschichte von Flötzgebürgen,* etc. (Berlín, 1756), *Kurzer Entwurf einer Mineralogie,* etc. (Berlín, 1759), *Cadmiologie* (Königsberg, 1761), *Probirkunst* (Berlín, 1761), y *Specimen orographiae generalis,* etc. (San Petersburgo, 1762).

LEHMANN (JUAN JORGE). *Biog.* Topógrafo alemán, n. en Johannismühle (Brandeburgo) y m. en Dresde (1765–1811). Sirvió en el ejército como soldado y luego como oficial topógrafo, hasta que en 1798 fué nombrado profesor de la Escuela Militar de Dresde y posteriormente director del depósito de planos de dicha ciudad. Además de inventar procedimientos de topografía, universalmente adoptados, ha levantado numerosos planos y mapas muy notables. Es autor de las siguientes obras: *Darstellung einer neuen Theorie zur Bezeichnung der schiefen Flächen im Grun-*

driss (Leipzig, 1799), y *Die Lehre vom Situationszeichnen* (Dresde, 1812–16).

Lehmann (Juan Jorge). *Biog.* Mineralogista y geólogo alemán, n. en Königsberg en 1851. Doctor en filosofía (1874), profesor extraordinario de la universidad de Breslau (1884), profesor de mineralogía y geología y director del museo de la universidad de Kiel. Escribió: *Untersuchungen über d. Entstehung d. altcrystall. Schiefersgesteine* (1884), *Mitteilungen aus d. mineral. Inst. d. Universität Kiel* (1892), y *Universitätsreform* (Kiel, 1900).

Lehmann (Lilly). *Biog.* Cantante alemana, n. en Würzburg en 1848, hija de la cantante María Luisa Lehmann-Löw. Debutó en Praga, trabajando más tarde en Danzig (1868) y Leipzig (1870), y siendo contratada para la Opera de Berlín, en donde, en 1876, fué nombrada cantante de palacio. En la primavera de 1886 hizo una *tournée* por América del Norte, en donde contrajo matrimonio con el tenor Pablo Kalisch. Distinguióse tanto en la música elevada sentimental y heroica como (en sus últimos tiempos) en la música ligera. Escribió: *Meine Gesangskunst* (Berlín, 1902) y un estudio sobre *Fidelio* (Leipzig, 1905). Su hermana María, también notable cantatriz (n. en Hamburgo en 1851), debutó en Leipzig y se contrató con los teatros de Hamburgo y Colonia (1872-73), en el de Breslau (1878–79), en el de Praga, y, finalmente (desde 1881), en el Real de Viena.

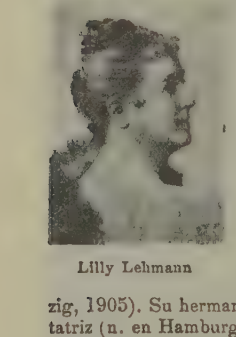

Lilly Lehmann

Lehmann (Maximiliano Luis Eduardo). *Biog.* Historiador alemán contemporáneo, n. en Berlín en 1845. Fué profesor de la Academia Militar de su ciudad natal, y luego obtuvo una cátedra de historia en la universidad de Marbourg. Pertenece á la Academia de Ciencias de Berlín, y es autor de los siguientes trabajos: *De annalibus qui vocantur Colonienses maximi questiones criticae,* memoria que presentó al doctorarse en filosofía; *Das Aufgebot zur Heerfahrt Otto II nach Italien* (1869), *Die Schlacht zu Vionville und zu Mars-la-Tour* (1870), *Der krieg von 1870...* (1873), *Knesebeck und Schön* (Leipzig, 1875), *Stein Scharnhorst und Schön* (Leipzig, 1877), *Preussen und die Kath. Kirche seit 1640* (1878–85), *Staat und Kirche in Schlesien* (1883), *Scharnhorst* (1886–1887), premiada con el premio Verdún en 1888; *Tagebuch Steins während das Wiener Cong.* (1888), *Friedrich d. Grosse und der Ursprung des Siebenjährigen Krieges* (Leipzig, 1894), *Freiherr von Stein* (Leipzig, 1902–05), y varios artículos en *Historische Zeitschrift* y en *Preussische Jahrbücher.*

Lehmann (Meir, llamado *Markus*). *Biog.* Representante de la ortodoxia israelita, n. en Verden y m. en Maguncia (1831–1890). Terminados sus estudios en Praga y Berlín, fué nombrado (1854) rabino de la sociedad religiosa fundada, en 1853, en Maguncia. Allí fundó (1859) una escuela elemental y religiosa para ambos sexos, y la revista *Der Israelit,* dirigiéndola hasta su muerte. Además de numerosos escritos homiléticos, exegéticos é históricos, publicó un comentario á la primera parte del *Talmud* (Francfort, 1874) y una serie de cuentos con el título de *Aus Vergangenheit und Gegenwart* (Francfort, 1872).

Lehmann (Odón). *Biog.* Físico alemán, n. en Constanza en 1855; estudió en Estrasburgo y ha sido después, sucesivamente, maestro en Friburgo de Brisgovia y en Mulhouse (1876), *Dozent* y luego profesor en la Escuela Superior Técnica de Aquisgrán (desde 1883), profesor de electrotecnia en Dresde (1888) y profesor de física en la Escuela Superior Técnica de Carlsruhe (1889). Ha trabajado en análisis de cristales y en microcristalografía, introduciendo en la ciencia los conceptos de la enantiotropía y monotropía: ha descubierto cinco modificaciones sólidas del nitrato amónico; ha combatido las ideas generalmente admitidas sobre los tres estados de agregación de los cuerpos; ha realizado, además, otros trabajos sobre cristales mixtos de cuerpos no isomorfos, sobre cristales estratificados, sobre la formación de esqueletos cristalinos y triquitas, sobre cristales líquidos y homeotropía (es también el introductor de estos últimos conceptos), sobre gotas semilimitadas, sobre descargas eléctricas, sobre radiaciones magnetocatódicas, etc. Ha escrito: *Physikalische Technik, speziell Anleitung zur Selbstanfertigung physikalischer Apparate* (Leipzig, 1885); *Molekularphysik mit besonderer Berücksichtigung mikroskopischer Untersuchungen* (Leipzig, 1888-89), *Die Kristallanalyse* (Leipzig, 1891), *Elektrizität und Licht* (Braunschweig, 1895), *Die elektrischen Lichterscheinungen oder Entladungen* (Halle, 1898), *Flüssige Kristalle* (Leipzig, 1904), *Magnetischer Wind und Magnetokathodenstrahlen* (Carlsruhe, 1905), *Physik und Politik* (discurso, Carlsruhe, 1901). Además, arregló la 6.ª edición de la *Physikalische Technik,* de Frick, y la 14.ª edición de la *Grundriss der Physik,* de J. Müller.

Lehmann (Orla). *Biog.* Político dinamarqués, n. y m. en Copenhague (1810-1870). A pesar de su procedencia y educación alemanas, inspiróse siempre en el sentimiento nacional dinamarqués, habiendo sido, en 1839, el portavoz de la diputación escolar, que exigió de Cristián VIII una Constitución democrática. Desde 1839 hasta 1842 redactó, con Chr. R. David, el *Fädrelandet,* fué (1840) diputado por Copenhague y miembro de los Estados Generales, y, en 1842, sufrió tres meses de cárcel por un discurso que pronunció. *Leader* de los *Eyderdänen* desde 1846, desempeñó un importante papel en el movimiento de Marzo de 1848, y en 24 de dicho mes redactó la contestación de Federico VII á la Diputación del Schleswig-Holstein. Alcalde de Veile desde Noviembre de 1848, estuvo preso, de Abril á Agosto de 1849, en Gottorp y Rendsburg, sucesivamente; de 1851 á 1853 fué miembro de la Cámara popular, de 1854 á 1870 del Senado y de 1856 á 1866 del *Reichsrat,* habiendo tomado parte activa en la redacción de la nueva Constitución de Dinamarca. Ministro del Interior desde 15 de Septiembre de 1861, dimitió en 1863, junto con todo el gabinete Hall. En 1872 publicóse, en 4 tomos, una *Colección* de sus *Efterladte Skrifter,* entre los cuales *Orn Aarsagerne til Danmarks Ulykke* alcanzaron varias ediciones.

Bibliogr. Orla L. og hans Samtid (Copenhague, 1871); J. Klausen, *Af O. Lehmanns Papirer* (Copenhague, 1903).

Lehmann (Ricardo). *Biog.* Geógrafo alemán, n. en Neuzelle en 1845. Terminados los estudios en Halle y Berlín, licenció se (1869) en Gottinga é hizo la campaña contra Francia. Desde 1871 fué profesor en Halle, y en 1875, allí mismo, profesor superior de la fundación *Francke,* en 1881 *privatdozent* de

geografía en aquella universidad, y en 1885 profesor de la Academia (hoy universidad) de Münster. Ha publicado: *Ueber ehemalige Strandlinien in anstehendem Fels in Norwegen* (Halle, 1879), *Ueber systematische Förderung wissenschaftlicher Landeskunde von Deutschland* (1882), *Bericht über die Tätigkeit der Zentralkomission für wissensch. Landeskunde* (Halle, 1885–91), y *Atlas für Mittel-und Oberklassen höherer Lehranstalten* (Halle, 1891); en colaboración con Scobel, publicó: *Atlas für höhere Lehranstalten mit besonderer Berücksichtigung der Handelsgeographie* (Bielefeld y Leipzig, 1903).

LEHMANN (RODOLFO). *Biog.* Filósofo alemán contemporáneo, profesor en Posen, n. en Crefeld en 1855. Sus trabajos más notables se refieren al estudio psicogenético del conocimiento metafísico, y la mejor exposición de su punto de vista se encuentra en la obra *Ueber das Verhältniss des transcendentalen zum metaphysischen Idealismus,* en la cual se ocupó en un interesante estudio Julio Bergmann en 1883. Ha publicado, además: *Kants Lehre vom Ding an sich* (1878), *Schopenhauer* (1894), ó contribución á la psicología de la metafísica; *Erziehung und Erzieher* (1901), *Wege und Ziele der Philosophischen Propädentik* (1905). Emprendió la publicación de la serie *Die Grossen Erzieher,* sobre la personalidad y sistema de los grandes pedagogos, y ha colaborado en los *Archivos de Filosofía sistemática.*

LEHMANN (RODOLFO CHAMBERS). *Biog.* Literato, poeta y periodista inglés, n. en las cercanías de Sheffield en 1856. Se graduó en *Trinity College,* de Cambridge, comenzó á ejercer la abogacía en 1880, y figuró en la política. En 1890 entró en la redacción del *Punch,* y en 1901 se encargó de la dirección del *Daily News.* En 1906 fué enviado al Parlamento por el condado de Leicéster. Ha publicado las siguientes obras: *Harry Fludyer at Cambridge* (1890), *In Cambridge Courts* (1891), *The Billobury Election* (1892), *Mr. Punch's Price Novels* (1893), *Conversational Hints to young Shooters* (1894), *Anni Fugaces* (1901), *Adventures of Picklock* (1901), *Crumbs of Pity* (1903), *The Sun-Child* (1904), *The Complete Oarsman* (1908), *Memories of Half a Century* (1908), *Light and Shade* (1909), *Charles Dickens as Editor* (1912), y *Sportsmen and Others* (1912).

LEHMANN-NITSCHE (PABLO ADOLFO ROBERTO). *Biog.* Médico y antropólogo alemán, establecido en La Plata, en cuyo museo ejerce la jefatura de la sección de antropología, ciencia que también explica en calidad de profesor, en la misma población argentina. N. en Radomitz en 9 de Noviembre de 1872, estudió en las universidades de Munich, Friburgo (en Brisgovia) y Berlín. Ha publicado numerosos estudios en la revista de etnografía publicada por el museo de la ciudad de La Plata. Es miembro correspondiente de las sociedades de antropología de Roma, Viena, Estocolmo, Moscou, Florencia y Munich.

LEHMANNIA. f. *Bot.* El género *Lehmannia* Spreng. está incluído en el *Nicotiana* de Linneo.

LEHMEN (A.). *Biog.* Jesuíta alemán, n. en 1847. Ha publicado una exposición completa de la filosofía en el sentido de la escuela: *Lehrbuch der Philosophie auf aristotelisch-scholastischer Grundlage, Logik, Kritik und Ontologie* (2.ª ed., 1904, y 3.ª ed., 1909; Friburgo); *Cosmologie und Psychologie* (1905; 3.ª ed., 1911), *Theotizee* (1905), y *Moralphilosophie* (1906; 2.ª ed., 1909).

LEHMKUHL (AGUSTÍN). *Biog.* Teólogo católico alemán, n. en Hagen (Westfalia) en 1834. Ingresado (1853) en la Compañía de Jesús, ha enseñado, durante muchos años, teología en varios colegios de dicha orden, consagrándose después totalmente á la tarea de escritor en materias de moral y cuestiones sociales. Actualmente vive en Valkenburg (Holanda). Ha escrito: *Der Herz-Jesu Monat* (Paderborn, 1861 y 1905), *Theologia moralis* (Friburgo de Brisg., 1883-84 y 1902), *Compendium theologiae moralis* (Friburgo, 1899), *Das bürgerliche Gesetzbuch des deutschen Reiches,* etc. (Friburgo, 1900); *Das Herz des göttlichen Menschenfreundes* (Dülmen, 1900), *Casus conscientiae* (Friburgo, 1903), *Der christliche Arbeiter* (Einsiedeln, 1904), y *Arbeitsvertrag und Streik* (Friburgo, 1904).

LEHMKUHLE. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el reino de Prusia, prov. de Westfalia, regencia de Münster, cír. de Recklinghausen, perteneciente á la com. de Bottrop, en la carretera Essen-Bottrop; 3,000 h. Minas de carbón y hornos de coque.

LEHNBERG (MAGNO). *Biog.* Prelado sueco, n. en Soedra Vi y m. en Linkoeping (1758-1808). Estudió teología en Upsala, y desde 1802 hasta 1805 fué predicador de la corte, habiendo antes desempeñado el cargo de pastor. En los últimos años de su vida obtuvo el nombramiento de obispo de Linkoeping. Fué un orador muy elocuente, y sus *Sermones,* que se publicaron reunidos en 1827, ejercieron una gran influencia en Suecia. Escribió: *Elogio de Birger Farl,* y *Elogio del consejero y almirante Carl-Carlsson Gyllenhjelm,* obras que fueron premiadas por la Academia sueca en 1787 y 1788, respectivamente.

Ninfa. Escultura de Esteban Lehongre. (Versalles)

LEHNER (JUAN PABLO). *Biog.* Religioso escolapio austriaco, n. en Crems (1826) y m. en la misma ciudad en 1900. Fué una eminencia en ciencias físico-matemáticas, cuyas asignaturas explicó en los principales colegios de su provincia y mereció que el emperador Francisco José le condecorase públicamente en 1890. Desde 1872 hasta 1889 explicó religión, publicando en lengua alemana su obra *Pro-*

pagación de la Iglesia católica en el Asia oriental (Horn, 1883), y fué nombrado en 1886 consejero consistorial por el obispo de San Hipólito.

LEHNERT (Francisco Roberto Adolfo). *Biog.* Escultor alemán contemporáneo, n. en Leipzig en 1862, de cuya academia ha sido discípulo. Ha residido algún tiempo en Roma, siendo nombrado profesor de la Academia de Leipzig en 1896. Ha modelado la estatua de Gutenberg en el palacio del gremio de libreros y el monumento de Luisa Peters en Leipzig, la fuente del duque Ernesto en Roda y el monumento conmemorativo de la campaña de 1870–1871 en Rochlitz.

LEHNIN. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el reino de Prusia, prov. de Brandeburgo, regencia de Potsdam, cír. de Zauch-Belzig, al SE. de una pequeña serie de lagos, que desaguan por el Emster en el Havel, afl. del Elba; 2,600 h. Templo evangélico. Restos del antiguo claustro de cistercienses Himmelpfort, fundado por el margrave de Brandeburgo Otón I en 1180 y secularizado en 1542. Est. f. c. En 1911 fundóse allí la casa-matriz de diaconisas, intitulada *Luise-Henrietten-Stift.*

Bibliogr. Heffter, *Gesch. des Klosters Lehnin* (Brandeburgo, 1851); Sello, *L. Beiträge zur Geschichte von Kloster und Amt L.* (Berlín, 1881); Rosstok, *Kloster L. in Geschichte und Sage* (Görlitz, 1911).

Lehnin (Vaticinio de). *Biog.* V. Hermann (El monje).

LE HODEY. *Biog.* V. Hodey.

LEHON. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Costas del Norte, dist. y cant. de Dinan, junto á la rib. izq. del Rance; 400 h. (1,480 con el municipio). Posee una bella iglesia parroquial construída del siglo XII al XVI con antiguas fuentes bautismales y una sillería del coro de estilo gótico. Ruinas de un castillo del siglo XII, de otro más antiguo fundado por los bretones y del hermoso priorato de Marmontier. La iglesia de este monasterio data del siglo XIII; la capilla funeraria de los Beaumanoir, del siglo XIV; el refectorio del XIII al XV y un claustro del XVII.

Lehon (Carlos José, conde de). *Biog.* Político belga, n. en Tournai y m. en París (1792-1868). Perteneció á la asamblea de los Estados generales de los Países Bajos, figurando en la oposición, y en 1830 el gobierno le nombró burgomaestre de su ciudad natal. Al año siguiente fué enviado á París como representante de Bélgica, y logró hacer aceptar por Luis Felipe la candidatura de Leopoldo de Sajonia-Coburgo al trono belga; también negoció el matrimonio de este príncipe con Luisa de Orleáns. Vuelto á Bélgica después de haber ostentado por espacio de doce años la representación de su país en la capital de Francia, ingresó en la Cámara de representantes. ‖ Su hijo Luis Javier Leopoldo del mismo título, n. y m. en París (1832–1879). Después de haber desempeñado importantes cargos, era jefe del gabinete del duque de Morny al efectuarse el golpe de Estado. En 1857 fué elegido diputado por el Ain, y tomó una parte muy activa en los debates sobre Argelia. Durante el Imperio tuvo siempre asiento en el Congreso.

Bibliogr. Juste, *Biographie du comte Lehon* (Bruselas, 1867).

LEHONGRE (Esteban). *Biog.* Escultor francés, n. en París (1628-1690). Fué discípulo de Sarrazin. Protegido por Bernini, trabajó algunos años en Roma. Fué profesor y miembro de la Academia de Bellas Artes de París. Trabajó en las obras del palacio del Luxemburgo y de Choisy-le-Roi, pero sólo han llegado hasta nuestros días las numerosas estatuas que decoran los jardines de Versalles. El Museo del Louvre conserva fragmentos de la tumba de Luis Potier y de Luis de Cossé.

Relieve representando un río, por Esteban Lehongre (Parque de Versalles)

LEHOTA (Abel). *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, cond. de Neugrad, dist. y á 20 km. de Losonez, á oril. del Sztregova, tributario del Ipoly ó Eipel, afl. del Danubio; 1,000 h.

Lehota (Also). *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, cond. de Zolyom, dist. de Breznobanya, á 3 km. de Felso Lehota; 950 h.

Lehota (Buda). *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, cond. de Neugrad, dist. de Losoncz; 1,200 h.

Lehota (Felso). *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, cond. de Zolyom, dist. y á 8 km. de Breznobanya, en la cuenca superior del Gron ó Eger; 1,100 h. (eslovacos).

Lehota (Uf). *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, cond. de Bars, dist. de Garam; 1,380 h. (alemanes).

Lehota-Jano. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, cond. de Bars, dist. de Gurani; 1,400 h.

LEHOULT COURVAL (Gessner Alberico). *Biog.* Profesor y publicista francés, n. en Sap (Orne) en 1819. Estudió en el seminario de Seez, y en 1846 fué ordenado de sacerdote. Catedrático de historia, ha publicado varias obras, muy apropiadas algunas de ellas para servir de texto en los seminarios. Citaremos: *L'Evangile des doux et humbles de coeur* (París, 1841), *Histoire de France* (1859), *Histoire ancienne* (1860), *Histoire romaine* (1861), *Histoire sainte* (1868), *Histoire contemporaine* (1870), *Mois de Marie de Nôtre-Dame de Séez* (1870), *Manuel de l'étudiant chrétien en vacances* (1873), *Petites dominicales* (1876), etc.

LEHR (Adolfo). *Biog.* Político alemán, n. en Wiesbaden y m. en Berlín (1839-1901). Estudió en Klaustahl y Freiberg, como también en Heidelberg; en 1866 fué director de las minas Friedrich-Wilhelm de Gravenhorst (Hörstel i. B.). En 1873 fué consejero técnico y más tarde director de la *Allgemeine Unfallversicherungsbank* de Leipzig. Desde 1894 presidente de la *Alldeutsche Verband* y colaborador de la publicación *Alldeutsche Blätter,* fué elegido diputado del *Reichstag,* adhiriéndose á la fracción nacional liberal. Escribió, entre otras obras: *Aus der Praxis der frühern Haftpflichtgesetzgebung* (Leipzig, 1888), *Individualistik der öffentlichen Armenpflege* (Leipzig, 1890), *Die Hauptindustrie in der Stadt Leipzig* (t. 48 de los *Schriften des Vereins für Sozialpolitik,* Leipzig, 1891).

Lehr (Pablo Ernesto). *Biog.* Jurisconsulto francés, n. en Saint-Die (Vosgos) en 13 de Mayo de 1835. Ejerció la abogacía en Estrasburgo, en cuya universidad recibió el grado de doctor. Al estallar la guerra franco-prusiana, como comandante de la guardia nacional tomó parte en la defensa de Estrasburgo, y se retiró á Lausana (Suiza) después de la capitulación de aquélla. En Lausana dedicóse primero á la enseñanza del derecho civil francés, y desempeñó por espacio de diez años una cátedra de legislación comparada en la Academia de la población citada últimamente. Consejero de la embajada de Francia en Suiza desde 1877, fué designado para el cargo de secretario general del Instituto de Derecho internacional. Escribió: *Études sur l'histoire et la généalogie des principales maisons souveraines de l'Europe* (París. 1865), *L'Alsace noble* (París 1869), *Dictionnaire d'administration ecclésiastique à l'usage des deux Eglises protestantes de France* (París, 1869); *Scènes de moeurs et récits de voyages dans les cinq parties du monde* (1870-71), *Mélanges de littérature et d'histoire alsatiques* (Estrasburgo, 1870), *Les ecus de cinq francs au point de vue de la numismatique et de l'histoire* (París, 1870), *Eléments de droit civil germanique* (París, 1875), *Essais sur la numismatique suisse* (Lausana, 1875), *Des divers régimes hypothécaires de la Suisse* (1876), *La nouvelle législation pénale de la Russie* (1876), *Eléments de droit civil russe* (1877), *La Handfeste de Fribourg* (Lausana, 1880), *Eléments de droit civil espagnol* (París, 1880 y 1890), *Eléments de droit civil anglais* (París, 1885), obra premiada por la Academia de Ciencias Morales; *Manuel des actes de l'état civil en France et à l'étranger,* en colaboración con Crépon (1887); *Le nouveau Code pénal portugais* (París, 1888), *Code de commerce portugais de 1888* (1889), *Code civil de Zurich de 1887* (1890), *Traité élémentaire de droit civil germanique* (París, 1892), *Tableau général de l'organisation des travaux et du personnel de l'Institut* (1893), etc., y varias traducciones.

Carlos Lehrs

LEHRS (Carlos). *Biog.* Filólogo alemán, n. y m. en Koenigsberg (1802-1878). Dedicóse al profesorado, ejerciendo su carrera en Dantzig. Marienwerder y en Koenigsberg, de cuya universidad fué profesor extraordinario en 1835, y más tarde (1845) obtuvo en la misma la cátedra de filología en propiedad. Entre sus obras, figuran: *Los estudios de Aristarco sobre Homero* (1833), *Asuntos épicos* (1837), *Tres obras de Herodiano, con correcciones* (1848); *Nociones populares referentes á la antigüedad principalmente á la moral y á la religión de los griegos* (1856); *Horacio: Estudio especial de los pasajes apócrifos* (1869)), y *Los Escolios de Pindaro* (1873). Ha publicado, además, varias traducciones, entre ellas el *Banquete de Platón* (1870).

Bibliogr. Kammer, *Karl L.* (Berlín, 1879); A. Jung, *Zur Erinnerung an K. L.* (Meseritz, 1880); *Ansgewählte Briefe von und an Lobeck und L.* (Leipzig, 1894).

LEHRTE. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el reino de Prusia, prov. de Hannóver, regencia de Luneburg, cír. de Celle; 7,904 h., de ellos 746 católicos y 18 judíos. Templo evangélico. Fábs. de hilados de lana, alfarería y productos químicos. Est. en la l. f. de Berlín, Hannóver y Colonia, con ramales á Luneburg, Hildesheim y Brunswick.

LEHSI. *Geog.* Río del Sudán anglooegipcio, en la prov. de Bahr-el-Ghazal. Nace en la región de los Abaka, hacia el paralelo 5° N. y meridiano 29° 15′ E., se dirige hacia el NO. y des. por la der. en el Tonj, afl. á su vez del Bahr-el-Ghazal.

LEHUA. *Geog.* Islote de Oceanía, en la Polinesia, archipiélago de Hawaii, sit. á corta distancia de la isla Niiau.

LE HUEROU. *Biog.* V. Huerou.

LEIA. f. *Entom.* (*Leia* Latr.) Género de dípteros nematoceros, de la familia de los tipúlidos, tribu de los bolitofilinos. Su cabeza no está prolongada en trompa, las antenas son cortas, á lo más como la cabeza y tórax juntos; poseen tres estemas y los ojos son ovales, las tibias posteriores con dos series de puntas, la celdilla marginal es sencilla. Entre sus varias especies son bien conocidas las siguientes:

L. dimidiata Meig.; long. 3 mm. Cuerpo amarillo, tórax con tres fajas pardas, segmentos abdominales orlados de negro, estemas en triángulo en el vértex.

L. bimaculata Meig.; long. 5 mm. De un negro brillante, palpos, cara, base de las antenas y patas de un rojo de crin; fémures y tibias pardos en el ápice, estemas en línea arqueada en la frente, alas hialinas, con una banda parda anteapical en el macho.

L. fascipennis Meig.; long. 5 mm. De un color ferruginoso, antenas pardas, con base amarilla; estemas laterales situados al borde de los ojos, alas amarillentas, con una faja parda anteapical y una mancha desvanecida en el borde interno.

Leia. *Geog.* Ciudad de la India, en el Punjab, prov. de Derajot, dist. de Dera-Ismail Khan; 18,000 h. Sit. al NNO. de Multan, en la marg. der. del antiguo cauce del Indo, que pasaba al E. del actual. Mercado importante por el país comprendido por el Indo y el Chinab.

Otón Leiber

LEIANTO. m. *Bot.* El género *Leianthus* Griseb. es sinónimo del *Lisianthus* de Linneo.

LEIBER (Otón Fernando). *Biog.* Pintor alemán contemporáneo, n. en Estrasburgo en 1878. Después de dedicarse á su arte estudiando directamente el natural, frecuentó largo tiempo la Academia de Carlsruhe, en el estu-

dio de Hans Thoma. Se dedica á la pintura de retratos; ha grabado algunas aguafuertes.

LEIBIC ó LEIBITZ. *Geog.* Ciudad imperial y libre de Austria-Hungría, en el reino de Hungría, cond. de Zips, á 15 km. de Locse, junto á un pequeño afl. del Poprad; 2,800 h. (alemanes y eslovacos). Hilados de lino. Fáb. de tejidos. Es una de las «diez y seis ciudades de la corona de Zips». A unos 5 km. de la población existe un manantial de aguas sulfurosas.

LEIBITSCH. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el reino de Prusia, prov. de Prusia occidental, regencia de Marienwerder, cír. de Thorn, á oril. del Drewenz, afl. del Vístula; 1,100 h. Templo evangélico; escuelas primarias. Fab. de tejas.

LEIBITZ. *Geog.* V. LEIBIC.

LEIBITZER. *Biog.* Horticultor y publicista austriaco de últimos del siglo XVIII y principios del XIX. Se le debe: *Vollständiges Handbuch der Obstbaumzucht* (Viena, 1798), *Praktisches Handbuch der Obstbaumzucht* (Lentschau, 1804), *Handbuch der Zwergbaumzucht* (Viena, 1804), *Vollständige Abhandlung von der Runkelrübe*, etc. (Lentschau, 1804); *Vollständiger Gartenkalender* (Viena, 1808), y *Der Gartenbau nach den neusten Ansichten und Bedürfnissen* (Pest, 1836).

LEIBL (GUILLERMO). *Biog.* Pintor alemán, n. en Colonia en 23 de Octubre de 1844 y m. en Würzburgo en 4 de Diciembre de 1900. Después de pasar sus mocedades en el taller de un cerrajero, á cuyo oficio le destinaba su padre (que era maestro de capilla de la catedral de Colonia), dirigióse á Munich (en 1863), en cuya Academia fué discípulo de Piloty y de Ramberg. Durante una corta estancia en París (interrumpida al estallar la guerra de 1870-71),

Campesinos, por Guillermo Leibl. (Nueva Pinacoteca, Munich)

influyó mucho en su ánimo la obra de Courbet, dedicándose desde entonces á la pintura de escenas populares, grupos de rústicos y estudios de interior, géneros de pintura en los que pronto rayó á gran altura, logrando conquistar uno de los primeros lugares entre los pintores alemanes modernos. Sus aguafuertes, enérgicas y sobrias, demuestran sus condiciones de dibujante, mientras las obras pictóricas revelan la personalidad del colorista y las dotes de fidelísimo observador del natural. Poseen obras de este artista los Museos de Colonia, Venecia, Berlín, Munich y Leipzig y muchas colecciones particulares de Bérlín, Colonia, Francfort, Worms y Dresde.

Bibliogr. Jorge Gronan, *Leibl* (Bielefeld y Leipzig, 1901).

LEÍBLE. adj. LEGIBLE.

LEIBNITZ. *Geog.* Dist. de Austria, prov. de Estiria. Tiene 742 km.² con 68,200 h. Su cab. es la población de igual nombre, sit. frente á la confl. del Sulm con el Lassnitz; 3,700 h. Templo católico, tribunal de distrito. Inspección fiscal. Escuela primaria. Est. en la l. f. de Gratz á Steinbrück.

LEIBNIZ ó LEIBNITZ (GODOFREDO GUILLERMO). *Biog.* Filósofo a'emán, n. en Leipzig en 21 de Julio de 1646 y m. en Hannóver en 14 de Noviembre de 1716. Su familia era originaria de Polonia. Huérfano á los seis años, había ya recibido de su padre, catedrático de filosofía en la universidad de Leipzig, aquel entusiasmo por todas las ciencias que le duró toda la vida. Fué famosa su precocidad. Cuéntase que á los doce años dominaba la lengua latina, y por cuenta propia hacía grandes adelantos en la griega; y á los veinte estaba familiarizado, no sólo con las matemáticas, sino con todos los grandes autores de filosofía, teología y derecho. Pocos talentos tan comprensivos ha registrado la historia de la cultura humana; comprensión realzada por la profundidad que sus investigaciones alcanzaban en todos los ramos del saber; era un genio esencialmente combinatorio y conciliador. Coadyuvó á esta su multiplicidad de conocimientos, mayormente en su parte más estrictamente científica, su continuo trato ó al menos comercio epistolar con los más ilustres sabios de su tiempo, facilitándoselo todo la protección del elector de Maguncia, primero, y á la muerte de éste, la del duque de Brunswick con su bien retribuída posición de bibliotecario de Hannóver. En 1711 se le añadió una pensión que Pedro *el Grande* le concedió; y fué el principal promotor de las Academias de Berlín, Viena y San Petersburgo, y presidente perpetuo de la primera. Su habilidad política se vió en 1670 cuando las tropas de Luis XIV entraban victoriosas por Alemania. Sugirió entonces á Francia la idea de apoderarse de Egipto para tener allí una base segura de operaciones contra las colonias holandesas. El carácter de cruzada con que propuso su plan contribuyó á que no fuese tan simpático en la corte del gran rey, pero hubo de facilitar el final de la guerra. Desde 1672 hizo una larga estancia en París, que con una corta interrupción en 1673 pasando á Londres, se continuó hasta 1676. La intervención de LEIBNIZ en las cuestiones religiosas, aunque no muy afortunada, es otra prueba de su gran capacidad. El espíritu protestante de la Reforma era muy contrario á su temperamento conciliador, amante de una sabiduría que en última instancia viene á confundirse

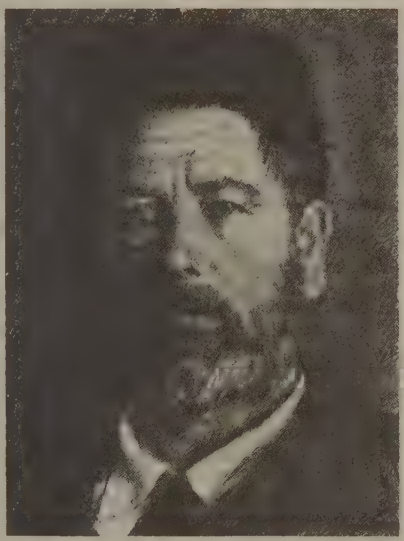

Autorretrato del artista
(Aguafuerte)

Niño de Schorndorf
(Colección Schoen-Renz, Worms)

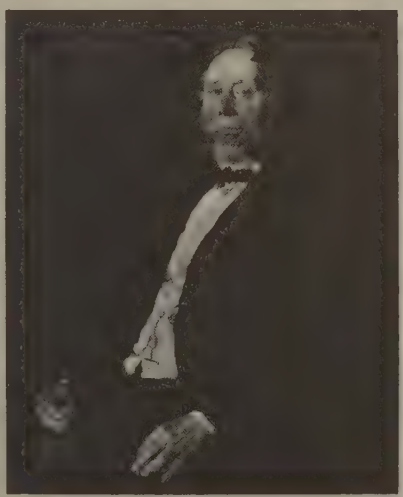

Retrato de hombre
(Museo Wallraf-Richartz, Colonia)

Retrato de la condesa
Rosina de Treuberg

con la virtud. De aquí, que aunque nunca rompió absolutamente con la Iglesia constituída de su país, era evidente que en sus opiniones ó creencias religiosas para nada entraban las cuestiones que ocasionaron la escisión del cristianismo. Lo cual no es decir que despreciase por insignificantes los dogmas

Godofredo Guillermo Leibniz, por Donner

que el protestantismo ha negado, ni tampoco puede afirmarse que llegase á ser católico, como algunos parecen insinuar. Era su posición, con respecto al catolicismo, la de quien tiene vivas sospechas de su verdad, pero que no llegan á transformarse en certidumbre consciente, tal vez por las dificultades ó complicaciones que desde el punto de vista político entrañaba el mirar la cuestión del paso al catolicismo de todos los Estados disidentes. Acostumbrado á las generalizaciones de las ciencias, no parece haber tratado de su conversión desde el punto de vista individual. Por esto fracasaron sus tratos con Bossuet encaminados sólo á la conversión del Estado. Simples razones de Estado las hicieron fracasar, sin que la buena disposición de su ánimo lo pudiese impedir. Es palmaria esta buena disposición por el hecho de reanudar él mismo las relaciones con varios personajes católicos con este intento de la unión, y ser muy asidua su correspondencia epistolar con teólogos católicos, sobre todo los últimos años de su vida. Su larga carrera sólo fué deslustrada y amargada al fin de sus días por su desavenencia con Newton y los ingleses á propósito de la invención del cálculo diferencial y de la gravitación universal. V. *Leibniz matemático*.

Su obra filosófico-teológica. I) *Filosofía*. Los escritos filosóficos de Leibniz no componen tratados de mucha extensión, y aun su *monadología* tiene más bien las proporciones de un programa que las de un libro. Más extensas son las notas de su *nuevo ensayo sobre el entendimiento humano*, y algún otro ensayo de lógica, en especial el *De arte combinatoria*. Por lo mismo, su juicio ha de hacerse no siguiendo los textos de sus escritos filosóficos, que son muchísimos y por ende contienen multitud de repeticiones, sino reduciéndose á las tesis principales que estableció y á sus orientaciones en los problemas que planteó. Y ante todo, para orientarse en esta filosofía, conviene distinguir bien la personalidad filosófica de Leibniz de la de Descartes, indicando sus mutuas relaciones. Dependencia de las ideas de este filósofo con respecto á las de Descartes, no se puede afirmar en concreto; y así es adulación del filósofo francés, poner entre sus discípulos á Leibniz. Lo que en las líneas generales parece dependencia, no es sino que el proceder de Descartes en contra de la escolástica, facilitó á Leibniz su manera de filosofar, con tan grande independencia de todos los moldes antiguos tan maltratados ya por Descartes. Pero en esta misma libertad resplandece su moderación, siendo famosas sus alabanzas al escolasticismo, y con mucho menos temor de las censuras de los escolásticos que Descartes escapó á todos sus anatemas, sin haber sido condenados sus escritos por ninguna autoridad. Aun trató de hermanar su monadología con las formas aristotélicas. Rechazó la idea de substancia de Descartes, que se presta á malas inteligencias, que no parece, por otra parte, hayan estado en la mente de su autor, pero que según Leibniz dió lógicamente origen al panteísmo de Espinoza. Este panteísmo lo combate de propósito Leibniz; por esto nada más injusto que considerarlo como discípulo de Espinoza. Contradice también á Descartes en otros muchos puntos característicos de la filosofía de éste, como son: la definición del cuerpo, la idea y prueba del espíritu humano, la facultad del sentido en los animales, la prueba de la libertad humana, la concepción del espacio, la prueba de la existencia de Dios, el principio de la conservación del movimiento, el conocimiento de las causas finales como objeto de la filosofía, la metodología, etc. Con tan grandes divergencias, es poco el parentesco que los une por la antipatía con que ambos miran la substancia incompleta y los accidentes absolutos.

Idea de substancia. Procedía ésta de su manera de ver la naturaleza, dinámica por antonomasia. Por esto, concebía el substrato de todas las cosas, no como algo inerte, á la manera de Descartes, con su substancia-extensión, sino que sólo la tomaba como la más íntima razón de ser de las operaciones que se realizan, tanto en los cuerpos como en los espíritus, es decir, la hacía esencialmente operativa, ó mejor dicho, inmediatamente. Según él, no está jamás el alma sin acción, y en su sistema, el alma es toda la substancia, como se desprende de su monadología. *Las mónadas*. Son los principios constitutivos de las cosas, que sin ser puntos indivisibles, carecen de extensión, y constituyen las partes infinitesimales del ser material, al mismo tiempo que hay una mónada suprema que es el mismo Dios. Estas mónadas tienen necesidad en el hombre de una unión que con los escolásticos llamó substancial, y reconoció que fuera de una multitud infinita que componen el ser corpóreo del mismo, hay otra superior que corresponde á lo que vulgarmente se denomina el alma. Las mónadas se distinguen entre sí por el grado de perfección con que reflejan la universalidad de las cosas, entendiéndose este reflejar por propios conocimientos que se dividen en dos clases, *percepciones* y *apercepciones*. Las primeras existen sin las segundas en los seres privados de conciencia, planteándose con esto el problema de si existen propios actos cognoscitivos, absolutamente inconcientes. Para Leibniz, sucede en cada mónada lo que en las porciones pequeñas del agua del mar en movimiento, que así como aquellos pequeños movimientos son incapaces por su peque-

ñez de producir un ruido perceptible, así en las mónadas inferiores hay en realidad representación del mundo, pero no hay fuerza para percibirla, á la manera que á aquellos pequeños ruidos del mar no corresponde sentido humano para ser percibidos. El principio de la distinción de estos seres tiene también algo muy característico en LEIBNIZ. Todos se distinguen entre sí, sin que considere posible que sean dos exactamente iguales, imposibilidad fundada en que no hay razon ó fin suficiente para que Dios los produzca así idénticos. En el impugnar esta teoría, algunos parecen colocarse desde el punto de vista realista en materia de universales. No recuerdan que en los sistemas corrientes no se admite la identidad real de dos esencias individuales, aunque pertenezcan á una misma especie; y así, lo único en que generalmente difieren los filósofos de LEIBNIZ en este particular, está en el afirmar aquéllos y negar éste la posibilidad absoluta de semejante repetición de un mismo individuo. Otra discrepancia del sentir común se ha de notar en la explicación para distinguir las cosas de LEIBNIZ. Consiste en hacer desaparecer de entre ellas la relación de causalidad. Ninguna mónada tiene acción alguna que trascienda á las demás, y así la causalidad no es en su sistema señal de distinción real, como se entiende generalísimamente. Las dificultades que de esta negación surgen, imposibilitando la inteligencia de las relaciones que traban entre sí todos los seres, procuró obviarlas estableciendo la teoría que apellidó *harmonía praestabilita*.

La idea de esta harmonía es capital en el sistema de LEIBNIZ. Se reduce á substituir la dependencia mutua de las cosas, que tanto sirve para formarse concepto del orden que reina en el universo, orden muy admirado y ponderado por este filósofo, por la sola razón de finalidad en parte extrínseca á los mismos seres. Así que en esta hipótesis no se suceden las cosas, ni subsisten en un orden dado, por la trabazón que las ata entre sí de un modo constante por su intrínseca naturaleza; sino que la única razón de subsistir en su orden perenne es la disposición divina, que tomando cada cosa de por sí en su absoluto aislamiento las arregló como de entemano á su propia existencia, á la manera que el relojero fabrica sus relojes predisponiéndolos para que sin ningún género de dependencia guarden después entre sí grande conformidad ó procedan harmónicamente. Esta comparación se repite varias veces en los escritos de nuestro autor, y con frecuencia se trasluce una cándida satisfacción de su invento, queriendo mostrar, por ejemplo, que si Descartes hubiese tenido los datos científicos que él tenía la hubiese sin duda aceptado. Pero lo único que le ha sobrevivido de esta teoría, es la afirmación que entraña de un evidente finalismo en toda la creación. Lo infundado de la negación de la causalidad, que lógicamente envolvía, ha hecho que desapareciese en su fondo de toda filosofía.

Conocimiento. Es célebre la disputa entre LEIBNIZ y Locke acerca del conocimiento humano. Defendía el segundo con mucha menos novedad de lo que muchos creyeron, que todos los conocimientos empiezan en el hombre por los sentidos, é hizo famosa la frase, *nihil est in intellectu quo prius non fuerit in sensu*. A LEIBNIZ hubo de disgustarle el carácter algo mecanicista del *ensayo del entendimiento humano*, y corrigió no sin visos de probabilidad la clásica sentencia, añadiendo, *nisi intellectus ipse*. Prescindiendo del sentido obvio y legítimo que tiene la corrección contra quien hacía caso omiso de los postulados de razón, y la verdad palmaria que recuerda de que hay una experiencia interna, más trascendental que la externa, tiene la añadidura otro sentido no más alto pero tal vez más consciente en la mente de LEIBNIZ. Este sentido sería una reminiscencia de su teoría de las *mónadas* y de la *harmonía preestabilita*. Para suavizar los roces con un adversario que respetaba, sufre la frase que en realidad no admite en ningún sentido propio, y en lo que añade probablemente pretende decir todo lo contrario de lo que aparentemente concede. Lo que lógicamente admitía, supuestas sus demás teorías, era una especie de ideas innatas, en cuanto no reconocía dependencia alguna del alma ó mónada de las cosas que conocía ó representaba. Tenía en su sistema que dar razón, lo que nunca hizo de la aparición sucesiva de los conocimientos, no pudiendo recurrir á nada para su determinación sino á la voluntad divina, recurso poco airoso para un filósofo.

Metodología. Es donde más difiere de Descartes. Hace una severa crítica del principio de la *idea clara* llamando la atención sobre el peligro que con tal sistema se corre de hacerse fuertes en la evidencia donde en realidad no existe. Recuerda las muchas veces que cayó en esta tentación el autor del *discurso del método*, con multitud de afirmaciones gratuitas en todas materias, y asegura contra lo que aquél creía que se hubiese preservado de muchos deslices por el estilo, si se hubiese conformado en reducir á forma silogística lo que tenía por razones evidentes. En una cosa no obstante concordaba con Descartes, y era en quererlo referir todo al procedimiento de investigación de las matemáticas, ó mejor, en querer obtener en la filosofía la claridad de las matemáticas,

La casa de G. Guillermo Leibniz

mas con la evidente ventaja sobre su predecesor de no buscar esta evidencia en la sencillez ó simplicidad de las afirmaciones, amoldándolo todo á concepciones mecanicistas, sino tomando las cosas con las complicaciones que un detenido examen haga reconocer

en ellas, y aplicando luego todos los procedimientos de la razón con que se han de completar las inducciones más perfectas. Nada olvidaba en esta aplicación del entendimiento humano á la conquista de la ciencia; estudiaba los principios de razón lo mismo que los de experiencia, que venía á sintetizar en el

Monumento á Godofredo Guillermo Leibniz
por Ernesto Hähnel. (Leipzig)

principio superior de la intuición; proponíase estudiar á fondo el *cálculo de probabilidades* cuya inmensa ventaja para la ciencia presagiaba su genio, pero quedó sólo en proyecto la parte de la lógica que quería escribir con el título: *De aestimandis gradibus probabilitatis*. Insistiendo hasta el exceso en recomendar el estudio de las formas silogísticas, escribió un tratado sobre las mismas más extenso que los que se solían encontrar en las famosas *Sumulas* de los escolásticos tan criticadas por creerlas de poco valor práctico, cuando escribía Leibniz las suyas. Y es bien notable que semejante ingenio cayese en el vicio de silogizar con intemperancia creyendo que no había otro procedimiento de investigar la verdad, y que con él se vencían indefectiblemente todas las dificultades de la invención, buscando, como dice Windelband, un genio, la manera de hacer inútiles las adivinaciones de las grandes inteligencias.

La libertad. Una de las cuestiones sobre que más repetidamente vuelve es la de la libertad. En muchas ocasiones parece hablar como si rechazase esta alta cualidad del hombre; por lo que no es extraño que haya sido colocado como cabeza de los que substituyen la libertad por un determinismo exagerado. Pero es que trató mucho de evitar que sus explicaciones del acto libre, lo transformasen en un ser que no tiene razón suficiente, como se ha supuesto que hacen muchos defensores de la libertad. El mismo se equivocó juzgando que los que le precedieron, sobre todo en el campo católico, en la defensa, habían confundido la idea de la libertad de indiferencia con la de la libertad de equilibrio; confusión absurda, si se tiene en cuenta la experiencia, y que refuta bien mas sin oportunidad, pues los mismos escolásticos tenían cuenta de no confundir semejantes conceptos. Mas por este proceder de Leibniz se ve que lo que quería rechazar no era la libertad, sino las que juzgaba falsas concepciones de la misma. Así le sucede rechazar la explicación *molinista* comparándola con el *declinamen* de Epicuro. Por otra parte es probable que esté en lo justo, aun siendo defensor de la libertad, en negar contra Descartes que se pueda probar por sola la inmediata experiencia, por la razón de que no lleva probablemente en sí el acto libre una nota característica de ser tal, necesitándose atender á circunstancias extrínsecas para poder reconocer su carácter libre. Pero sea lo que fuere de sus expresiones deterministas, es innegable que en muchas ocasiones, en particular en los *nuevos ensayos sobre el entendimiento humano,* admite en toda su propiedad la libertad de indiferencia ó de determinación. Contra lo que se suele suponer, como hace por ejemplo Windelband, lejos de poner Leibniz el pensamiento como determinativo, defiende la libertad en el sentido de que hay en el hombre poder para determinar sus pensamientos, y preparar por el mismo caso los sentimientos como principio de acción. Estas y otras semejantes ideas las admite por su claridad al verlas expuestas por Locke; y podría notarse que no fué Locke el primero que las expuso claramente. Dígase lo mismo cuando es cuestión de exponer, que no es buena defensa de la libertad decir que podemos querer lo que queremos, tautología manifiesta que nada dice; y cuando asegura que no por no sentir violencia en el querer haya de ser éste libre; pero tal vez sucede que mientras se ocupa en deshacer estos falsos argumentos desfavorables á la buena causa de la libertad, violenta expresiones de sentido común por todos entendidas, hasta hacerlas ininteligibles, acabando por hacer también ininteligible lo que es la libertad que él defiende. Mas quien sostiene que la libertad es esencialmente activa, que el juicio práctico no determina la voluntad, y que en nuestra mano está el cambiar á lo menos de lejos nuestros sentimientos ó afectos, no se puede decir que sea enemigo de esta prerrogativa del hombre, por más que en ocasiones parezca admitir sólo la libertad *a coactione* que no es propia libertad; y no puede por lo mismo figurar en el catálogo harto extenso de los deterministas contemporáneos, siquiera permanezca dudoso cuál fuese su pensamiento definitivo.

Teología de Leibniz. Aunque imposible de definir cuál fuese su profesión religiosa, imposible es también á quien esté familiarizado con sus escritos dejar de admitir que sobre todo su gran caudal de conocimientos se cernía alguna clase de fe en lo sobrenatural, cuyo objeto concreto eran muchos al menos de los dogmas de la revelación cristiana. Y de admirar es que en esta mente, que algunos se ven tentados de poner como el tipo del racionalismo, ocupase un lugar eminente la fe en la Trinidad. Sus escritos teológicos que se difundieron mucho por Europa versan particularmente sobre este misterio. En ellos campea la idea tan repetida por los adversarios del racionalismo, que no hay oposición entre la fe y la razón. Rechaza aún el decir que en Dios no valga el principio de contradicción, manera solapada de admitir dicha contrariedad; y tiene epístolas enteras de solución de dificultades contra la Trinidad, sirviéndose de explicaciones muy recónditas de la teología escolástica, como el comparar la naturaleza divina con el universal, admitiendo su esencial unicidad. Es muy diáfana la distinción que con efecto de soltar difícul-

tades propone entre *explicar, comprender, probar y defender los dogmas*. Según él, no es lo mismo ser una cosa superior á la razón, ó estar en pugna con la misma; ni para responder suficientemente á las dificultades se ha de poder dar razón de los misterios que con ellas se impugnan, antes ni siquiera hay que dar una solución absoluta ó cierta de las mismas. Basta que las dificultades queden puestas al nivel de meras conjeturas, mientras no se deshagan los testimonios de nuestra fe, para que ésta triunfe. En estas páginas parece oirse la voz del apologista inglés que dijo: cien mil dificultades no forman una duda. Y aun baja al pormenor práctico para el creyente de que el modo de rechazar las tentaciones contra la fe es no hacer caso de ellas, sin pretender siquiera soltar las dificultades que se ocurran. Añádese que también reprueba el extremo de repudiar la razón por la fe, pero mucho menos quiere que la fe descanse al menos inmediatamente en los motivos de credibilidad. A esta categoría de ideas tan conformes con los prolegómenos de la teología católica hay que agregar sus nobles esfuerzos por exponer la concordancia de la doctrina tradicional sobre la gracia y la bondad divina, partiendo de los datos de la teología agustiniana, prescindiéndose aquí de la exactitud con que la presente. En todo caso resalta en este lugar su interés porque quede en pie la libertad humana, hasta el punto de parecerle en ocasiones *durissculus* san Agustín en materia de predestinación en que son tan clásicas las dificultades á que da lugar. Con esta materia de la predestinación se entrelaza en la mente de Leibniz su tan celebrada doctrina del optimismo.

Optimismo leibniciano. Comprende dos partes, muy distintas en interés y seguridad. La primera, la más innocua, consiste en lo que aun en el lenguaje vulgar se entiende por este nombre, es decir en suponer que todas las cosas del mundo proceden mucho mejor de lo que piensan los pesimistas ó de humor melancólico. Coincidía en esto con Descartes, no viendo entrambos en el mundo más males que bienes, antes probando, como parece ser verdad, que son muchos más los bienes que los males en particular para el hombre: defendiendo además muy bien la providencia con enseñar que no es el fin último de las cosas el bien inmediato del hombre, y así lo que es sin duda un mal para éste no lo es en el orden general del universo. Estudia á este propósito la naturaleza del dolor, y halla que lo que parece tal en los animales, apenas merece este nombre; como quiera que uno de los factores principales de aquél es la reflexión de la conciencia del que padece, la cual no se da en aquéllos. Con lo cual se quita gran parte del horror que á muchos causa, cual si fuese un gran mal en el mundo lo mucho que aparentemente padecen los animales. Igualmente llama la atención con curiosos datos sobre que los padecimientos de los salvajes, que á primera vista parecen tan superiores á los del civilizado, pierden también por igual razón mucho de su atrocidad. A lo cual agrega un análisis del tiempo material que el hombre realmente padece en las condiciones ordinarias de la vida, y encuentra por resultado que es un mínimo lo que de hecho se padece muy inferior á lo que ordinariamente se cree, reflexiones que prueban en su autor un excelente carácter tal como sus biógrafos se complacen en representarlo. Otro optimismo más interesante y menos inocente es el propiamente teológico, el que aplicaba á Dios, y que lleva en filosofía por antonomasia este nombre. Consiste ante todo en suponer la obra de Dios, no sólo excelente sino la más perfecta entre todas las posibles, ó de absoluta perfección y la única en realidad posible, como que su autor por razones inefables de su infinita perfección está necesitado intrínsecamente á producirlo tal como es. Esta teoría lleva lógicamente, como han notado muchos, á privar á Dios de la libertad: pero como advierte Balmes no hay que hacer á Leibniz responsable de esta fatal consecuencia que él no previó, antes es más que probable que sostuvo siempre la libertad en Dios, por más que al querer profundizar en este misterio, se sintió abrumado como todas las grandes inteligencias humanas al abismarse en la contemplación de la divinidad. No parece claro qué entiende por libertad en Dios, buscando como parece buscar siempre la razón suficiente del acto libre divino, no en el mismo ser divino, sino en lo que se presenta como objetivo del mismo, perdiéndose por decirlo así en la investigación irrealizable para la inteligencia finita, de los fines que presidieron á la elección divina.

Leibniz matemático. Por mucha que sea la importancia de Leibniz como filósofo, no excede á la que tiene como matemático. Su iniciación á las matemáticas la explicó él mismo en una carta á Bernoulli y que vamos á reproducir. «Cuando estuve en París en 1672 era yo geómetra autodidáctico, aunque con poca experiencia, sin paciencia suficiente para seguir la larga serie de demostraciones. Siendo niño, había estudiado el álgebra elemental de un tal Languis, después seguí la de Blavius; la de Descartes me pareció demasiado difícil. En esta época descubrí mi máquina aritmética (V. Cálculo en esta Enciclopedia). En la misma época Huyghens, quien me creía, según presumo, más capaz de lo que era, me regaló un ejemplar del *Péndulo*. Este fué para mí el comienzo de un estudio geométrico más profundo. En nuestros coloquios me hizo ver que no tenía idea clara de lo que son centros de gravedad, y me lo explicó en pocas palabras, añadiendo que Pascal había tratado admirablemente la cuestión. Seguí con gran entusiasmo los consejos del gran Huyghens. Avergonzado de mi ignorancia, y queriendo estudiar seriamente la geometría, pedí á Huyghens que me dejara prestado el libro de Pascal, así como el de Gregorio S. Vicent. Inmediatamente seguí los caminos abiertos por Vicent, y admiré los problemas que se había propuesto y que Pascal había seguido. Veía con placer las sumas y sumas de sumas, los sólidos que nacían de ellas y sus demostraciones. Todo ello me daba más placer que trabajo. Huyghens me aconsejó leer Descartes y Slusius, que enseñan el modo de plantear ecuaciones de lugares. Examiné, por lo tanto, las geometrías de Descartes y Slusius. Después la geometría de Jac. Cayó entre mis manos el libro de Gregorio Scot. Veía perfectamente que había muchas cosas más elevadas aún, pero que para explicarlas hacía falta un nuevo método de cálculo. Hice entonces mi cuadratura aritmética y otra semejante, que fueron recibidas con entusiasmo por franceses é ingleses, pero me pareció que el trabajo no era digno de ser editado. Parecíanme miserias frente al Océano que veía descubierto ante mí.»

Leibniz trabó, además, amistad con Boyle, Wallis, Gregory, Barrow, Collins, Oldenburg y Newton, con ocasión del viaje que hizo á Inglaterra desde París. Murió durante su estancia en Londres su protector el elector de Maguncia y aceptó entonces las ofertas del duque de Brunswick Luneburgo, que le suministró una pensión, dejándole libre todo el

tiempo que necesitara. Pasó á París y permaneció en ella hasta 1676. En esta época marchó á Hannóver como bibliotecario y consejero con un sueldo de 500 talern. Antes de pasar á Hannóver, fué durante una temporada á Londres.

En 1674, según él, concibió la idea del cálculo infinitesimal. En Hannóver se encargó de escribir la Historia de la casa de Brunswick, misión que le obligó á una serie de viajes. Pero su actividad como matemático no decreció, no obstante sus otros trabajos. En 1678 fundó con Meckenius las famosas *Acta Eruditorum*, donde publicó la mayor parte de sus descubrimientos sucesivos. Con ocasión del primer viaje á Inglaterra ya referido, fué nombrado miembro de la Academia Real, y en 1700 de la de París. En 1701 fundó la Academia de Berlín, de la cual fué nombrado presidente perpetuo con falcultad de residir en Hannóver.

En el número de Octubre de 1684 de las *Acta* apareció su famosa *Nova Methodus pro maximis et minimis itemque tangentibus, et singulare pro illis calculi genus*. Además de la solución genial y definitiva del problema de las tangentes, LEIBNIZ aborda el cálculo integral con la resolución del problema de Beaune: Hallar la curva cuya subtangente es constante. En 1686 expuso los principios del cálculo infinitesimal en un escrito titulado *De Geometria recondita*. En el mismo año propuso y resolvió el problema de la isócrona, así como otros análogos de mecánica. En 1690 resolvió el problema de la catenaria (véase esta palabra). En 1692 ideó la teoría de las envolventes. El método y la notación de LEIBNIZ en el cálculo infinitesimal fueron objeto de brillante exposición y aplicaciones incesantes por los Bernoulli y el marqués de L'Hospital.

En 1699 aparece en Inglaterra Fatio de Duiller afirmando que el inventor del cálculo infinitesimal era Newton y confesando ignorar lo que LEIBNIZ había tomado de aquél. En presencia de este reproche, LEIBNIZ acudió al testimonio del mismo Newton recordándole que sus derechos aparecían reconocidos en una nota de los principios. Pero Newton no contestó. En 1711, Keil acusó á LEIBNIZ de plagiario, y ante esta acusación LEIBNIZ dirigióse á la sociedad real de Londres que presidía Newton. Este mandó nombrar una comisión para esclarecer el asunto, la cual dictó veredicto desfavorable á LEIBNIZ en 1712, veredicto que, en verdad, tiene poco valor.

Para algunos de sus trabajos, LEIBNIZ asocióse con Walter von Tschirnhauss.

LEIBNIZ defendió con gran energía los derechos de la casa de Hannóver al trono de Inglaterra, y aunque sus esfuerzos en la diplomacia fueron coronados por el éxito, pues el elector de Hannóver con el nombre de Jorge I sentóse en el trono de Inglaterra en 1714, vió amargados los últimos días de su vida por padecimientos físicos y morales. Fuéle prohibido poner el pie en Inglaterra. Ni la corte ni el clero tomaron parte en su entierro. La misma Academia de Ciencias de Berlín no tuvo, sino hasta transcurrido mucho tiempo, frases de encomio para la maravillosa lumbrera de su genio extinguido; sólo en la Academia de París, á la sazón presidida por Fontenelle, pronunciósе su elogio fúnebre.

Véanse las obras completas *Mathematische Schriften* de LEIBNIZ editadas por Gerhardt, así como las historias de matemáticas de Cantor, Rouse Ball, Marie, Montucla, etc. Véase también la *Allgemeine deutsche Biographie*. La obra ya citada de Gerhardt ha sido publicada de 1849 á 1863 y contiene en los tomos I á IV el epistolario matemático, y en los tomos V á VII las memorias. Véase también otra obra de Gerhardt: *Geschichte der Mathematik in Deutschland*. Véase también respecto á la invención del cálculo infinitesimal, *Sloman: Leibnitzens anspruch auf die Erfindung der Differentialrechnung* (Leipzig, 1857), V. *Gibson Proceeding of the Edinburgh mathematical Society* (1896), la *Enciclopedia Británica*, y *Mansion Esquise de l'histoire du calcul infinitesimal* (Gante, 1887).

Expuestas en lo que precede las líneas generales de la actividad de LEIBNIZ como matemático, vamos á ocuparnos en sus trabajos con algún mayor pormenor.

Nos ocuparemos primeramente en las cartas á Oldenburg. La primera es de 3 de Febrero de 1633; en ella se expone la base de la teoría de diferencias finitas; en la segunda anuncia la construcción de su máquina de cálculo y una propiedad de la cicloide. En la tercera da idea de una serie para expresar π.

La primera carta de Newton á LEIBNIZ dirigida por intermedio de Oldenburg, es de Junio de 1636. Hay en ella los desarrollos en series de *arcsenw* y *senx*, el de la longitud de un arco de elipse, etc. Algunos de estos desarrollos eran ya conocidos y debidos á Mercator y Gregory. Newton no dice que sea el inventor de todos, sino que han sido descubiertos *ab Anglis*.

LEIBNIZ contestó en 27 de Agosto del mismo año ocupándose también en los desarrollos en serie. Ambos matemáticos se comunican además descubrimientos tan sensacionales y erróneos como los siguientes: Newton, que podía determinar muy sencillamente las raíces de toda ecuación, y LEIBNIZ, que puede reducir una ecuación cualquiera al tercer y hasta á primer grado. Newton equivocábase acerca del valor práctico de sus métodos; LEIBNIZ se equivocaba por generalizaciones excesivamente atrevidas. En los desarrollos en serie comunicados por LEIBNIZ los coeficientes aparecen con su ley de formación. La carta termina hablando del problema inverso de las tangentes y la curva de Beaune.

Respondió Newton en 24 de Octubre de 1636 é indica tres métodos para llegar á la formación de las series, en particular de la del binomio. Indica además Newton la cuadratura de la hipérbola $xy = 1$. Además expresa en forma de anagrama

$$6a, 2c, d, ae, 13e, 2f, 7i, 3l, 9n, 4o, 4q, 2r, 4s, 9t, 12v, x$$

su invención del cálculo inverso de tangentes el cual debe ser interpretado como sigue: *Data aequatione quotcunque fluentes quantitates involvente, fluxiones invenire et viceversa*. Hay efectivamente en este enunciado $6a$, $2c$, etc.

De esta teoría dice Newton haberse ocupado y señala como aplicación la cuadratura de las binomias

$$y = ax^m (b + cx^n)^p$$

Indica además Newton la rectificación, tomando como ejemplo la cisoide.

Toda la carta está redactada en estilo obscuro en cuanto á las demostraciones; sólo los resultados son claros, y parece hecha adrede para despistar á LEIBNIZ acerca del modo como Newton procedía para la resolución de estos problemas. De esta famosa carta resulta claramente que antes de 1676 Newton poseía el cálculo directo é inverso de fluxiones del que se

sirvió incluso en sus principios, aunque manteniendo secreto el método de sus razonamientos. Aparece claro, además, que no comunicó personalmente á Leibniz nada que pudiera descubrirle el método.

Leibniz dirigió á Newton por el intermedio de Oldenburg una carta en Junio de 1677, donde exponía su método diferencial. En 1666 Newton empleó la primera notación de fluxiones. De la notación de diferenciales puede fijarse su aparición en 1675. En la carta ya citada de Leibniz á Newton fechada en 1677 se hace uso de esta notación. La notación moderna es indudablemente debida á Leibniz. Lo único que sigue aún en tela de juicio es á quién pertenece la primera idea del cálculo infinitesimal. Leibniz publicó una exposición de su método antes que Newton hubiera publicado nada. Esto es ciertísimo. Pero los partidarios de atribuir á Newton la idea generatriz, alegan que en 1675 Leibniz pudo estar y estuvo en posesión de algunas notas que daban idea del descubrimiento de Newton.

En 1849, examinando Gerhardt los manuscritos de Leibniz, encontróse con uno que contenía extractos escritos por Leibniz y sacados del tratado *De Analysi per equationes numero terciorum infinitas* de Newton, con notas sobre su expresión por medio de la notación diferencial. Una copia del manuscrito de Newton fué enviada en 1675 á Tschirnhauss, el cual escribía durante el mismo año en colaboración con Leibniz. Newton, cuando tomó personalmente parte en la discusión, indicó que este manuscrito podía haber dado á Leibniz el germen de la idea. Sin embargo, el manuscrito no se imprimió hasta 1704, por lo que la conjetura de Newton no tuvo visos de verosimilitud hasta que Gerhardt descubrió aquel manuscrito entre los papeles de Leibniz.

Aunque Dhuillier había acusado á Leibniz en 1699 de plagiario, no se levantó polvareda hasta que en 1704 apareció un análisis anónimo del tratado de Newton sobre la cuadratura, en el cual se decía que Newton había tomado de Leibniz la idea del cálculo infinitesimal. En 1711 aparece la nueva acusación de Keil, que ya hemos citado, y la publicación en 1712 del *Commercium epistolicum* por la Sociedad Real. Los partidarios de Leibniz no contestaron, si bien Juan Bernoulli publicó en 1713 una carta atacando la reputación de Newton. Juan Bernoulli negó después que fuera él el autor de la carta.

En 1716 Leibniz escribe á Conti: «Para poder responder á la acusación de *Commercium*, hubiera sido preciso escribir otro libro igual y entrar en el detalle de multitud de hechos acaecidos hace treinta ó cuarenta años y de los que no me acuerdo...»

La muerte de Leibniz suspendió la controversia, que se reanimó luego con más ardor, pero sin resultados definitivos. Es indudable que tanto Leibniz como Newton tenían genio matemático, que ambos pudieron inventar el cálculo infinitesimal, que la notación de Leibniz es más práctica. Pero parece indudable que la idea de las fluxiones es más antigua.

El desarrollo del cálculo infinitesimal y su aplicación fué la obra de los matemáticos del siglo XVIII, principalmente Euler, Lagrange y Laplace.

Pasemos ahora á reseñar brevemente las memorias más importantes de las *Actas:*

1682. Serie que da la relación del área del círculo á la del cuadrado circunscrito:

$$1-\frac{1}{3}+\frac{1}{5}-\frac{1}{7}+$$

1691. Desarrollos en serie del seno directo y verso, $\frac{1}{2}(1+n)$ en función de n. Leibniz da estas fórmulas no como habiéndolas inventado, sino como conocidas por Mercator, Newton y Gregory, en vista de su utilidad «para el cálculo de tablas que no siempre es posible llevar consigo». Ocúpase también en problemas de navegación.

1693. Exposición del método de coeficientes indeterminados para los desarrollos en serie. Resolución de la ecuación diferencial

$$a\,y\frac{dx}{dy}=y^2-x\,y$$

por series.

1684 y 1686. Geometría. División de las curvas en algébricas y trascendentes. Empleo por primera vez del símbolo de integración en el trabajo de 1686.

1684. Mecánica. Presiones de cuerpos pesados en planos inclinados. En la determinación de presiones de una esfera colocada entre dos planos inclinados se equivoca. El razonamiento le vale el siguiente comentario: *Este método es muy bueno cuando se pasa apuro. Es poco geométrico y en cierto modo metafísico...*

1693. Composición de movimientos simultáneos y fuerzas concurrentes. Enunciado preciso de estos problemas.

1689 y 1691. Movimiento en medios resistentes. Este último es una adición y lo mejor que Leibniz escribió sobre el asunto de medios resistentes. Expresa en forma de serie función de la velocidad el tiempo en la trayectoria de un móvil pesado, sometido á una fuerza retardatriz proporcional á la velocidad.

La famosa memoria *Nova methodus pro maximus et minimus,* de que ya se ha hablado, contiene muy interesantes aplicaciones á la geometría y la mecánica (Ley de la refracción, lugares geométricos, etc.).

1686 y 1692. Osculación, noción de círculo osculador, líneas osculadoras, etc.

1692 y 1694. Teoría de las envolventes. En la segunda memoria aparece por primera vez la expresión ejes de coordenadas.

1689. Mecánica celeste. Leibniz se extiende en consideraciones sobre las causas del movimiento de los planetas que imagina debido al movimiento de un éter especial

Para el estudio del movimiento de los planetas emplea coordenadas polares. Por lo demás, la Memoria está llena de inexactitudes que reconoció más tarde en 1706. De sus escritos se deduce que Leibniz no había leído en 1706 los *Principia* de Newton.

1689 y 1694. Invención de la isócrona é introducción de la ecuación de la elástica como curva descrita por una grave, de tal modo, que su distancia á un punto fijo varía en cantidades iguales para tiempos iguales.

1691. Catenaria, problema propuesto por Leibniz á Bernoulli (V. Bernoulli y Catenaria).

1693. Construcción de curvas por propiedades de las tangentes.

1697. Problema de la Braquistocrona, propuesto por Juan Bernouilli y resuelto por Leibniz (V. Bernouilli y Braquistocrona).

1702 y 1703. Reducción de fracciones racionales á fracciones simples.

1706. Cinemática. Deslizamiento y rodadura de una curva sobre otra.

Leibniz, además de genio matemático, brilló también en las ciencias naturales, especialmente en las teorías de la generación animal y vegetal. En fisiología, Leibniz es el fundador de la teoría del vitalismo, fundada en el principio de que la vida total de un organismo individual resulta de las vidas particulares de una infinidad de organismos infinitamente pequeños.

En su *Protegeo,* Leibniz puede considerarse como fundador, en cierto modo, de la geología moderna.

Contrariamente á las matemáticas de su tiempo, Leibniz *deduce* las consecuencias de sus fórmulas y facilita su demostración. Es esta una honradez que hay que reconocerle y que contribuye á su engrandecimiento. En sus cálculos é hipótesis, hay, al lado de conceptos geniales, multitud de equivocaciones, gran parte debidas á una generalización excesiva.

Bibliogr. Son innumerables las obras que se refieren á este personaje. En la historia de la filosofía de Ueberweg y el diccionario de filosofía de Baldwin se registran gran número. En cuanto á sus noticias biográficas, la más autorizada por su origen es la de Eckhart, su secretario, que éste dejó manuscrita y fué publicada por v. Murr (Nuremberg, 1779). Hay muchas otras, como la de Guhrauer en 2 t. (Breslau, 1842-1846), la de Lamprecht, la de Kirchner Fr., etc., y son famosos el *Eloge de Mr. Leibniz* escrito por Fontenelle para la Academia de Ciencias de París (1717) y reimpreso muchas veces, y el de Bailly (Berlín, 1769) premiado por la Academia de Berlín. Las ediciones de sus obras son particularmente deficientes, por lo múltiples y en ocasiones brevísimos que eran sus escritos que compondrían un número exorbitante de volúmenes tal como se conservan, sobre todo en la biblioteca de Hannóver. Se citan en materia filosófico-teológica la de Dutens (Ginebra, 1768, y Colonia, 1789) que es la más buscada; la de J. E. Erdmann (Berlín, 1839-40), *Leibnitii opera philosophica quae exstant;* la de Raspe, *Oeuvres philosophiques lat. et franc.* (Amsterdam, 1765); la de Jancourt (Amsterdam, 1734 y 1747), *Essai de Théodicée sur la bonté de Dieu, la liberté de l'homme et l'origine du mal,* etc.; la de Foucher de Careil (París, 1859-65); *Oeuvres complètes publiées pour la première fois d'après les mss. originaux avec notes et introduction,* con la *Réfutation inédite de Spinoza par Leibniz,* etc.; la de P. Janet, *Oeuvres philosophiques de Leibniz,* etc.; con muchísimas ediciones parciales de su correspondencia ó determinada porción de escritos inéditos entre las que merece especial mención la reciente de L. Couturat que como advierte en su prólogo trabaja en orden á una edición de verdad completa en la que intervendrían las Academias de Berlín y París. Más numerosos son los expositores de su doctrina. Véanse para sus teorías filosófico-teológicas: Eberstein (Gottlob d'), *Histoire de la logique et de la métaphysique en Allemagne depuis Leibniz jusqu'à nos jours* (Halle); Emery, *Esprit de Leibniz* (1803); Feuerbach, *Darstellung, Entwickelung und Kritik der Leipniz'schen Philosophie* (Hamburgo); Fischer, *Leibniz und seine Schule,* 2 ed. (Heidelberg, 1867); Kirchner Fr., *Leibniz's Stellung zur Katholischen Kische* (Berlín, 1874); Nostilz-Rieneck, *Leibniz und die Scholastick* en *Philosophisches Jahrbuch* (1894); Pichler A., *Die Theologie des Leibniz,* 2 t. (Munich, 1869); Liegwart, *Lehre der praestabilierten Harmonie* (Tubinga, 1822); Zimmermann, *Leibniz und Herbat's Monadologie* (Viena, 1849).

LEIBNIZIANISMO. m. Doctrina filosófica de Leibniz.

LEIBNIZIANO, NA. adj. Perteneciente ó relativo al leibnizianismo. ‖ Partidario de Leibniz. U. t. c. s.

LEIB OLMAI. *Mit.* Dios de la caza entre los lapones, señor también del viento y de la tempestad.

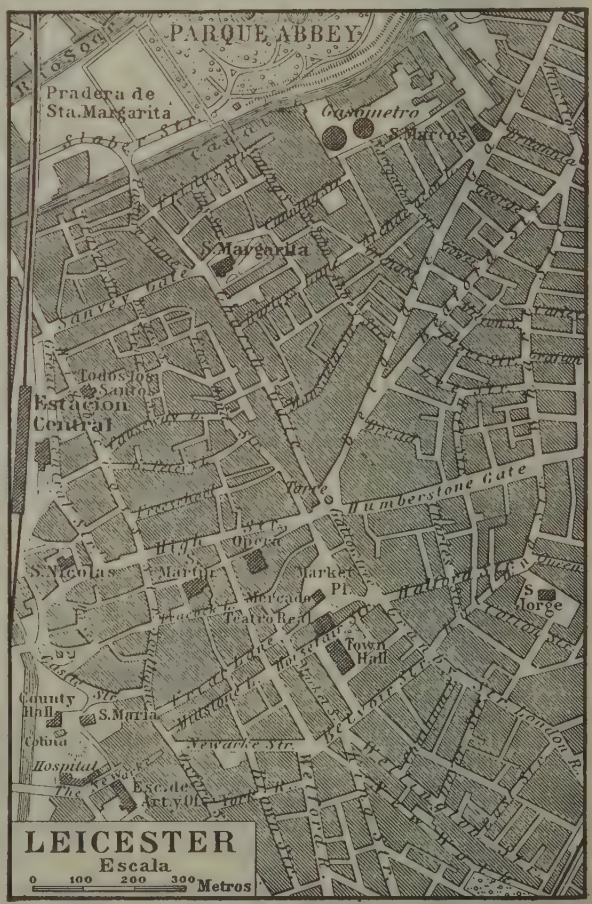

LEICÉSTER. *Geog.* Cond. de Inglaterra, en la región central, limitado al N. por el de Nottingham, al E. por los de Lincoln y Rudland, al SE. por el de

Northampton y al O. por los de Warwich, Stafford y Derby. Tiene la forma de un hexágono irregular, cuya mayor long. es de 70 km. y su mayor anchura de 64. La ext. super. comprende 2,071 km.², integrando su población 380,400 h.

El suelo del cond. de LEICÉSTER forma una meseta ondulada, cuyo punto culminante está en los Charnwood-Hills, colinas que atraviesan la parte NO. del territorio. La más alta, ó sea el Bardon Hill, alcanza sólo unos 275 m. de elevación. El país pertenece en casi toda su extensión á la cuenca del Trent, uno de los brazos del Humber. El Trent mismo señala en algunos sitios el límite septentrional del condado. La corriente más importante es el Soar, que nace junto á Hinckley, en la región SE. y después de describir una curva de SO. á NO., se dirige hacia el N., recibiendo por su rib. der. el Wreak, que tiene su origen en el cond. de Lincoln. Al Trent van á parar también el Anker, el Devon y el Mease. La región del condado pertenece á la cuenca del Welland, que forma el límite con el Northampton, y la parte SO. está regada por el Avon, que en un pequeño espacio sirve también de confín al cond. de LEICÉSTER. Los canales más importantes son el de la Unión y Gran Unión, que se comunican por medio de ramificaciones con el Grand Juntion Canal. El de Ashby de la Zouch atraviesa el ángulo NO. del terririo y se une en Nuneaton al canal de Coventry.

El suelo del condado en sus partes N. y O. está formado por yacimientos carboníferos. Las otras regiones pertenecen á formaciones distintas, no pudiendo asignarse edad á la de Charnwood Hills, donde abundan las rocas cristalinas y los esquistos. Al E. de Soar se encuentra arcilla azul y al O. greda roja. Las cuencas hulleras del condado están en Moira y Coleorton al O. y E. de Ashby de la Zouch, cubriendo una superficie de 3,840 hectáreas. La cantidad de hulla obtenida asciende á unas 600,000 toneladas anuales. Explótanse asimismo la piedra caliza y las canteras de granito.

El clima del LEICÉSTER es suave y las lluvias frecuentes, aunque no excesivas. La región arcillosa del E. comprende extensas praderas, mientras que en la del O. se cosechan cereales, especialmente cebada y avena. El número de cabezas de ganado vacuno es considerable, así como el ganado caballar, cuyos ejemplares gozan de justa fama. Hay más de 300,000 carneros y ovejas que pastan en grandes rebaños en la cuenca del Soar y en las mesetas. La caza es muy productiva, siendo originaria de este país la raza de perros destinados á ella, llamada de Leicéster.

Las industrias principales son la fabricación de tejidos de lana y sombreros, cuyos centros radican en la capital, Hinckley y Longhborough. Se confeccionan también sombreros de algodón y peluche y géneros de punto. Existen, además, alfarerías y fábricas de ladrillos. En algunos distritos, singularmente en el de Melton-Mowbray, se elaboran los quesos llamados de Stilton.

Administrativamente se divide el cond. de LEICÉSTER en seis *hundreds* y comprende 331 municipios. Sus ciudades principales son, además de Leicéster, la capital, Hinckley, Ashby de la Zouch, Melton-Mowbray y Market-Harborough.

Historia. Antes de la invasión romana el territorio del actual cond. de LEICÉSTER estaba habitado por los *coritani*. Después de la conquista formó parte de la provincia Flavia Caesariensis. Los romanos fundaron varias estaciones de las que quedan vestigios. Durante la heptarquía el LEICÉSTER formó parte del reino de Mercia. El acontecimiento más importante de la historia inglesa, ocurrido en este territorio, es la batalla de Bosworth (1485), donde fué muerto Ricardo III. Entre los castillos antiguos del país figuran en primer lugar los de Ashby de la Zouch y Kirkby-Muxloe.

Leicéster.—La torre del reloj

LEICÉSTER. *Geog.* Ciudad de Inglaterra, capital del condado de igual nombre, sit. á 43 km. de Nottingham, á oril. del Soar, afl. del Trent, sobre el cual tiene varios puentes; 211,000 h. Es una población construída con regularidad, de calles espaciosas y bien pavimentadas. Sus iglesias más notables son la de San Martín en el antiguo emplazamiento de un convento de franciscanos; Santa María, templo gótico del siglo XII; Santa Margarita, del XV, construída en el mismo sitio que ocupó la antigua catedral y cerca de la abadía donde fué enterrado el cardenal Wolsey y San Nicolás; fábrica de la primera época normanda. Subsisten aún dos puertas del viejo castillo, así como el gran salón llamado

Norman Hall. Entre los demás edificios notables figuran la nueva casa consistorial, el museo, la Escuela de Bellas Artes, el Hospital de la Trinidad, fundado en 1331, y el de Wyggeston, que data de 1513. Hay también una torre ó campanile, elevada en 1868 en honor de Simón de Monfort, conde de Leicéster. La ciudad cuenta con varias instituciones de beneficencia, seminario, biblioteca del condado, dos teatros y varios establecimientos de crédito. Su industria consiste en la fab. de tejidos, géneros de punto, sombreros, zapatos, blondas y encajes y objetos de bisutería. Posee Bolsa de cereales. Est. en las l. f. de Londres á Leeds y Leicéster-Liverpool.

Historia. Esta población ocupa el antiguo emplazamiento de una estación romana que se llamó *Ratae ó Ratiscorium*. Enrique V y Enrique VI presidieron las asambleas que se celebraron en Leicéster. Ricardo III murió en la ciudad, habiéndose retirado antes al monasterio de franciscanos que existía donde está hoy el templo de San Martín. Carlos I la tomó por asalto en 1645, siendo reconquistada un mes después por Fairfax.

Bibliogr. Curtis, *Topograph. history of the county of L.* (Londres, 1831); Bateson, *Records of the borough of L.* (Londres, 1889–1901).

Leicéster. *Geog*. Pobl. de los Estados Unidos, en el de Massachusetts, cond. de Worcester, sit. cerca de las fuentes de los ríos Quinnebaug y Black Stone; 3,237 h. en 1910. Hilados y tejidos de lana y de algodón.

Leicéster. *Geneal*. Título condal que, entre otros, han llevado: Simón de Montfort, el favorito de la reina Isabel Roberto Dudley, Roberto Sidney, Guillermo Coke, etc.

Leicéster de Holkham (Tomás Guillermo Coke, conde de). *Biog*. V. Coke (Tomás Guillermo, conde de).

LEI-CHAU. *Geog*. V. Lai-cheu.

LEICHHARDT. *Geog*. Río de la República Australiana, en el Est. de Queensland. Tiene sus fuentes en Leichhardt Diggins, á los 21° 40′ S., en las vertientes sudorientales de la sierra de Hugh; se dirige hacia el N. por la región llamada Tierra Prometida (Promise Land) y des. en el golfo de Carpentaria, después de un curso de 400 km. ‖ Distrito del mismo Estado; 24,000. km.² y unos 10,000 h. Limita al N. con el dist. de Kennedy, al E. con el de Port Curtis, al S. con el de Maranoa y al O. con el de Mitchell. Lo riegan los ríos Dawson, Comet, Nogoa y Mackenzie, tributarios todos del Fitzroy, y lo atraviesan por el S. y el E. las cordilleras de Denham y de Expedition. En su fértil terreno se dan diversos productos y numerosos pastos. Comprende los cond. de Cairns, Aberdeen, Denison, Ferguson, Fortescue, Wodehouse, Kimberley, Labouchere, Roper, Talbot, Clermont, Plantagenet y Humboldt. ‖ Cond. del Est. de Nueva Gales del Sur. Lo atraviesan los ríos Darling y Castlereagh. ‖ Ciudad del Est. de Nueva Gales del Sur, cond. de Cumberland. Está sit. entre el Long Cove y el White Creek. Unos 17,000 h

Leichhardt (Federico Guillermo Luis). *Biog*. Explorador alemán, n. en Trebatsch (Brandeburgo) en 1813 y m. en Australia en 1848. Después de haber estudiado en Gotinga y Berlín, viajó por Italia, Francia é Inglaterra, y en 1841 se trasladó á Australia. Una vez allí, comenzó las investigaciones geológicas, que describió después en sus *Beitraae sur geologie von Australien* (Halle, 1855). En 1844 emprendió su segunda expedición por Australia y con siete compañeros atravesó desde Moreton Bay, á través del Queensland, hasta Port Essington, en el extremo norte del continente, después de haber recorrido unos 3,200 km. El viaje duró diez y seis meses. Publicó en Sydney su *Journal of an Overland Expedition in Australia from Moreton Bay to Port Essington* (1846). A fines de este año emprendió la tercera expedición, proponiéndose atravesar la parte central del continente de este á oeste. Las últimas noticias suyas se recibieron en 3 de Abril de 1848. Después no se supo nada más de él, aun cuando se enviaron cinco expediciones desde 1851 hasta 1865 para encontrar sus huellas. Un distrito del Queensland, un condado de Nueva Gales del Sur y una ciudad del Cumberland County se llaman Leichhardt en honor suyo.

Luis Leichhardt

Bibliogr. Zuchold, *L., eine biographische Skizze* (Leipzig, 1856); *Dr. L., Leichhardts Briefe an seine Angehörigen* (Hamburgo, 1881).

LEICHLINGEN. *Geog*. Com. ó mun. de Alemania, en el reino de Prusia, prov. de Prusia occidental, regencia de Dusseldorf, cír. de Solingen, á oril. del Wupper, á 58 m. s. n. m.; 6,558 h. (distribuídos en 92 aldeas). Templos católico y evangélico, sanatorio contra enfermedades nerviosas, fab. de artículos para paraguas y de telegrafía; tejidos é hilados de lana.

LEICHNER (Eccard). *Biog*. Médico alemán, n. en Saltzungen (Turingia) en 1612 y m. en 1690. Fué profesor de medicina en la universidad de Erfurt y médico pensionado de dicha ciudad. Combatió la teoría de la circulación de la sangre. Entre sus obras figuran: *De motu sanguinis excitatio antiharveiana* (Arnstad, 1645), *De atomorum subcoelestium syndiacrasi exercitationes* (Erfurt, 1645), *De indivisibili et totali cujusque animae id toto sui corpore et singulis ejus partibus existentia* (Erfurt, 1650), *Hypomemnata VII de cordis et sanguinis motu* (Erfurt, 1652), etc.

LEICHOES ó LEIXOES. *Geog*. Cadena de islotes y escollos, adyacentes á la costa de Portugal, frente á la boca del río Leça y al N. del Duero. Tienen la figura de un segmento de círculo, presentando la convexidad hacia fuera. Por la parte de tierra ofrecen abrigo contra los vientos del N. y del ONO., hallándose ligados casi al litoral en un extremo, mientras en el opuesto distan algunos centenares de metros de la costa, formando de esta suerte la ensenada de Leichoes. El fuerte Das Neves, emplazado en la orilla del mar, constituye la defensa de estos islotes.

LEICHT (Pedro Silverio). *Biog*. Jurisconsulto italiano, n. en Venecia en 1874. Profesor de historia del Derecho en la universidad de Siena, presidente de la Comisión para la publicación de las fuentes históricas de Friule y miembro de varias corporaciones científicas, ha publicado: *Diritto romano e diritto germanico in alcuni documenti friulani* (1897), *Statuta vetera civitatis Austriae* (1899), *Studi e frammenti* (1902), *Studi sulla storia della proprietà* (1903), *Il Parlamento della Patria del Friuli* (1903), etc.

LEICHTENTRITT (Hugo). *Biog.* Crítico musical, n. en Pleschen (Posen) en 1874. Educóse en América, siendo discípulo de J. K. Paine, de Boston, y terminó sus estudios (1895–98) en la Escuela Superior de Música de Berlín, en donde, en 1901, se graduó de *Dr. phil.* con la tesis *Reinhard Keiser in seinen Opern.* Cuidó de la nueva edición de los métodos de Bussler y refundió el tomo IV de la *Historia de la Música,* de Ambros (1908). En *Denkmälern der Tonkunst* publicó obras escogidas de Prätorius y A. Hammerschmidt, y escribió, además de meritísimos artículos en revistas profesionales: *Geschichte der Motette* (Leipzig, 1908), una biografía de Chopín (Berlín, 1905), *Deutsche Hausmusik aus vier Jahrhunderten* (Berlín, 1907), y una pequeña *Historia de la Música* (Berlín. 1905).

LEIDA. *Geog.* Fundo de Chile, prov. de Santiago, cerca y al E. del puerto de San Antonio.

LEÍDA. f. Lectura. *Lo aprendió de una* leída.

LEIDECKER (Melchor). *Biog.* Teólogo holandés, n. en Midelburg y m. en Utrecht (1642–1721). Fué, por espacio de quince años, pastor de una parroquia y desde 1679 hasta su muerte profesor de teología en Utrecht. Sostuvo numerosas polémicas con los partidarios de la filosofía de Descartes y combatió el federalismo de Juan Koch *(Coccceius).* Escribió: *Veritas Evangelica triumphans* (Utrecht, 1688), *Synopsis controversiarum de foedere et testamento Dei quae hodie in Belgio momentur* (Utrecht, 1690), y *De Veritate Fidei reformatae* (Utrecht, 1694).

LEIDEN (Botella de). *Elect.* V. Botella de Leiden.

Leiden. *Geog.* V. Leyden.

Leiden. *Geog.* V. Lebeny.

Leiden (Felipe de). *Biog.* V. Leyden.

Leiden (Lucas Huygenz Jacobsz, llamado *Lucas de*). *Biog.* Pintor holandés, n. en Leiden á fines del mes de Mayo ó comienzos de Junio de 1494. Aprendió su arte siendo muy niño, sin duda viendo trabajar á su padre Hugo Jacobsz; Van Mander, el más veraz entre los críticos y biógrafos que han estudiado la pintura holandesa, refiere que la madre del precoz artista le prohibió que dibujara de noche, y que apenas contaba nueve años cuando ya manejaba el buril con acierto, siendo indudable que el magnífico grabado de Mahoma fué ejecutado cuando el muchacho cumplía trece años. El magistral autorretrato de Lucas de Leiden que se conserva en la galería ducal de Brunswick, pintado á los quince años, revela la viveza del joven artista, el mejor pintor holandés del siglo xvi y el único que ha merecido la celebridad de que goza. Cuando el muchacho sobrepujó en sus obras las escasas dotes que como pintor poseía su padre y maestro, trabajó en el obrador de Cornelio Engebrechtsz, pero, por su técnica, puede considerarse á Lucas de Leiden como continuador del estilo de Gerardo David, con grandísimas influencias de Juan de Mabuse (ó Maubeuge) y de Quintín Metsys. En los grabados, arte en el que sobresalió Lucas de Leiden, es evidente la influencia de Durero, aun mucho antes de que los dos pintores trabasen amistad, con ocasión del viaje del gran artista alemán á los Países Bajos; Durero, hablando de su colega holandés, dice en sus notas de viaje: «Me ha invitado maese Lucas, grabador en cobre, que es un hombrecillo chiquitín *(ein Kleins Männlein)* natural de Leiden y que ha estado en Amberes.» Entrambos artistas se obsequiaron trocando la colección de su obra grabada y Durero retrató á su amigo de Leiden, según consigna en sus memorias, obra que posee el Museo Vicar de Lila. Después de haber residido en Amberes durante la mayor parte del año 1522, fijóse Lucas de Leiden en su ciudad natal,

Retrato de mujer (dibujo), por Lucas de Leiden (Museo Gran ducal de Weimar)

donde gozaba de tan cumplida reputación, que ni su origen humilde, ni la existencia de una hija ilegítima (n. en 1513) fueron óbice para que en 1517 contrajera matrimonio con Isabel Van Bosch-huyzen, noble doncella que pertenecía á la familia más rica y poderosa de Leiden. En 1527 Lucas de Leiden quiso visitar los centros artísticos de Zelandia, Flandes y Brabante, emprendiendo el viaje por los canales de los Países Bajos, en una barcaza magníficamente alhajada, obsequiando á los artistas que visitaba, con banquetes suntuosos cuya riqueza pondera Van Mander. Desde Middelburgo, fué su compañero de viaje Juan de Maubeuge, hablando algunos biógrafos de rivalidades y aún de una tentativa de envenenamiento de que fué víctima Lucas de Leiden, circunstancia que su mejor biógrafo considera poco verosímil. En cambio, coincidió su regreso con una aguda entermedad (probablemente una manifestación tuberculosa) que le ocasionó la muerte durante el curso del verano de 1533, cuando Lucas de Leiden contaba treinta y nueve años. Una semana antes de su muerte, su hija (ilegítima) María, casada con el pintor Claez de Hoey, de Utrecht, dió á luz un hijo varón, que fué bautizado con el nombre de Lucas y que fué más tarde un pintor de alguna reputación. Ótro nieto de Lucas de Leiden, Juan de Hoey, fué pintor de cámara del rey de Francia, y un tercero, Nicolás de Hoey (ó Doué) trabajó también en Francia.

Las obras auténticas debidas á la mano de Lucas de Leiden no son muy numerosas; la mayor parte de las atribuciones que figuraban en los principales museos de Europa, han sufrido notabilísima reducción, siendo la mayoría de las veces obras ejecutadas según los grabados del pintor de Leiden. Actualmente se consideran originales de este artista las siguientes: *Amsterdam: El sermón* (museo del Estado) y dos retratos de hombre (colección Six). *Berlín: La partida de ajedrez* (V. la lámina del t. III, pág 836), *San Jerónimo* y *La Virgen* (las tres obras pertenecen al Museo

Autorretrato
(Museo Ducal de Brunswick)

Escuchando el sermón
(Museo del Estado, Amsterdam)

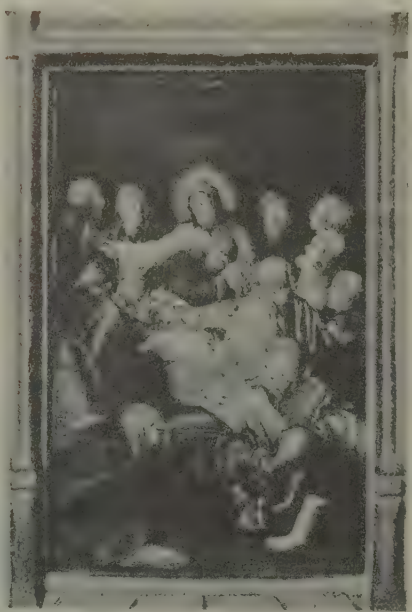

La Santa Cena, obra atribuída á L. de Leiden
(Colección Lázaro de Galdiano, Madrid)

La Sibila de Tibur
(Galería de la Academia, Viena)

La Virgen y el Niño, rodeados de ángeles, por Lucas de Leiden.
(Museo del Emperador Federico, Berlín)

del Emperador Federico). *Bremen: Dantel* (Museo de Bellas Artes). *Brunswick: Autorretrato* (Museo Ducal). *Bristol: Retrato de hombre* (colección Lewis Fry). *Bruselas: La tentación de San Antonio* (Museo Real). *Filadelfia: Salomé* (colección Johnson). *La Haya: Retrato de hombre* (colección Van Valkenburg). *Leiden: El Juicio final* (Lonja de paños). *Munich: La Virgen y el Niño*, y la *Anunciación* (Pinacoteca antigua). *Nuremberg: Moisés haciendo surgir un manantial de la peña* (Museo Nacional Germánico). *París: Las hijas de Lot* (Museo del Louvre). *La Virgen y el Niño* (colección Schlosz). *San Petersburgo: Cristo devolviendo la vista á un ciego* (Museo del *Ermitage*). *Viena: La Oración en el huerto* (colección Matsvanszky). El Museo del Prado de Madrid posee una obra pintada en vista de un grabado de Lucas de Leiden *(El triunfo de David, ó David y Goliat)*. Los grabados de Lucas de Leiden, numerosos y de gran valor artístico, se componen de láminas tratando asuntos religiosos y profanos y de algunos retratos.

Bibliogr. Dülberg, *Die Leydener Malerschule* (Berlín, 1899); Durand y Duplessis, *Oeuvre de Lucas de Leyde* (reproducción de los grabados); Beets, *Lucas de Leyde* (París-Bruselas, 1913).

LEIDENBURG ó LYDENBURG. *Geog.* Ciudad de la Unión Sudafricana, prov. del Transvaal. Es cap. de un distrito y está sit. al NE. de Pretoria bajo el paralelo 25° 11′ S. En sus cercanías se encuentran minas de oro.

LEIDENFROST (Juan Gottlob). *Biog.* Médico alemán, n. en Ortenberg (cond. de Stollberg) en 24 de Noviembre de 1715 y m. en Duisburg en 2 de Diciembre de 1794. Doctor y profesor de medicina en la universidad de Duisburg. Escribió: *Exercitatio academica exhibens nonnullas observationes circa aquae simplicis naturam* (Duisburg, 1753), *De aquae communis nonnullis qualitatibus Tractatus* (Duisburg, 1756), y *Opusculo physico-chemico et medico*, etc. Lengo, 1797-98).

LEIDENSE. adj. Natural de Leiden ó Leyden. U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á dicha ciudad holandesa.

LEIDERDORP. *Geog.* V. Leyderdorp.

LEIDIE (Emilio). *Biog.* Químico francés, n. en Châtillon del Sena (Côte d'Or) en 1855. Profesor de química y toxicología en la Escuela Superior de Farmacia de la universidad de París, ha publicado: *Recherches sur les courbes de solubilité dans l'eau des différentes variétés d'acide tartrique, Sur le sesquisulfure de rhodium, Sur le sesquichlorure de rhodium, Recherches sur les combinaisons du rhodium, Recherches sur les nitrites doubles de rhodium, Sur la purification de l'iridium, Recherches chimiques sur les urines purulentes, Recherches sur les albuminoïdes des urines purulentes, Recherches sur les nucléines de pus*, etc.

LEIDO, DA. adj. ant. Ledo, alegre.

LEÍDO, DA. p. p. de Leer. ‖ adj. Dícese del que ha leído mucho y es hombre de muchos conocimientos y erudición.

Leído y escribido. loc. fam. Dícese de la persona que presume de instruída.

LEIDRADO. *Biog.* Prelado francés del siglo IX. Era oriundo de la Nórica y fué muy apreciado en la corte de Carlomagno, que le confió importantes negocios, uno de ellos la comisión de visitar diversas provincias de sus dominios para ver el comportamiento de los gobernadores. También le envió á España para atajar los progresos de la herejía de Elipando de Toledo y Félix de Urgel. Elegido arzobispo de Lyón, adquirió importantes reliquias para su iglesia; edificó muchos templos, ó los restauró, fundó varios monasterios, fomentó las ciencias eclesiásticas instituyó cátedras para la instrucción del clero y escuela de canto eclesiástico, y aunque delicado de salud, desempeñó su cargo como buen pastor. En 813 renunció la dignidad y se hizo monje en el monasterio de San Medardo de Soissons de la orden de San Benito, donde murió al año siguiente, ó según otros en 816. Queda de él un *Liber de Sacramento Baptismi ad Carolum Magnum Imperatorem*, publicado en la *Bibliotheca veter Patrum*, de Galland, t. XIII, y por Migne, *Patrología latina*, t. XCIX, y dos Cartas al mismo emperador, editadas por Mabillón en sus *Annalecta*, por Baluzio, y por Migne en el tomo citado.

LEIDRINGEN. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el reino de Wurtemberg, cír. de la Selva Negra, dist. de Sulz, á oril. del Neckar, afl. del Rhin; 1,100 h. Templo católico.

LEIDY (José). *Biog.* Naturalista norteamericano, n. en Filadelfia en 1823 y m. en 1891. Estudió medicina, y se doctoró en 1844; fué profesor de anatomía en la universidad de Pensilvania á partir de 1853, y en 1871 explicó, además, anatomía comparada é historia natural en el Swarthmore College. Prestó sus servicios en un hospital de Filadelfia durante la guerra de Secesión. Se le debe, entre otras obras: *Treatise on Human Anatomy* (1861-89), *Cretaceous Reptiles of the United States* (1865), *The extinct Mammalia fauna of Dakota and Nebraska*, etc. (Filadelfia, 1870), *Contributions to the extinct Vertebrate fauna of the Western Territories* (Wáshington, 1873), y muchas memorias sobre zoología (cerca de 1,000) que aparecieron en diferentes periódicos.

LEIF. *Biog.* Navegante noruego, hijo de Erico *el Rojo*, de quien se dice que en el año 1000 partió desde la Groenlandia, donde residía, y avanzó hasta las costas de lo que hoy son Estados Unidos de América. Su primera exploración tuvo por objeto Terranova, que llamó Hélluland, pero encontrándola poco fértil, continuó su viaje hasta llegar á Nueva Escocia, que bautizó con el nombre de Markland; de allí pasó á la bahía de Mount-Hope, después de haber doblado el cabo Cod. En Mount-Hope estableció una verdadera colonia y resolvió pasar allí el invierno, á cuyo efecto construyó confortables viviendas. Aprovechó su estancia en aquel punto para hacerlo centro de exploraciones; con dicho objeto dividió en dos secciones á los 35 hombres que formaban su comitiva, poniéndose él mismo muchas veces al frente de los exploradores. Regresó después á la Groenlandia, donde produjeron impresión sus descubrimientos.

LEIFERS ó LEIVERS. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. del Tirol, dist. de Botzen, cerca de la rib. izq. del Adigio; 1,700 h. (con el municipio). Est. en la l. f. de Botzen á Trento.

LEIFLING. *Geog.* Pobl. de Austria, prov. de Carintia, dist. de Volkermarkt, junto á la rib. der. del Drave; 400 h. (2,100 con el municipio).

LEIGAL. adj. ant. Legal.

LEIGH. *Geog.* Ciudad de Inglaterra, cond. de Lancáster, sit. á 16 km. al O. de Man, á oril. de un ramal del canal Leeds-Liverpool; 40,000 h. Su iglesia parroquial reconstruída en 1873 posee un viejo campanario. Escuela superior técnica con biblioteca pública y fab. de géneros de algodón y seda y mu-

selinas. En sus alrededores minas de carbón. Est. en la l. f. de Manchéster á Lancáster.

LEIGH ON SEA. *Geog.* Pobl. y parr. de Inglaterra, cond. de Essex, á 24 km. de Chemlsford, junto al estuario del Támesis; 3,600 h. Pesca de ostras. Est. en la l. f. de Londres á Southend.

Autorretrato de Federico Leighton
(Galería de los Oficios, Florencia)

LEIGH. *Geog.* Pobl. y parr. de Inglaterra, cond. de Kent, á 24 km. de Maidstone, junto al río Medway; 1,300 h.

LEIGH. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, cond. de Worcéster, á oril. del Teme, afl. del Severn; 5,200 h. (con la parroquia que comprende también el lugar de Bransford).

LEIGH (CARLOS). *Biog.* Médico inglés, n. por el año 1650 en Lancashire y m. por el año 1710. Ejerció la profesión de médico en Lanshire y en Londres; miembro de la *Roy. Soc.* Escribió: *Exercitationes quinque de aquis mineralibus, thermis calidis,* etc. (Londres. 1697), y *The natural history of Lancashire, Cheshire and the Peak in Derbyshire* (Oxford, 1700).

LEIGH SMITH (BÁRBARA). *Biog.* Propagandista inglesa, conocida generalmente por *Madame Bodichon,* n. en 1827 y m. en 1890. Comenzó en 1855 su propaganda á fin de obtener para las mujeres derechos políticos y sociales, y merced principalmente á sus esfuerzos logró que el Parlamento legalizara la propiedad personal de las mujeres casadas. Se le debe la fundación de un colegio (Girton College) destinado á la enseñanza superior para la mujer, trasladado á Cambridge en 1872. Estuvo casada con el médico Eugenio Bodichon, que falleció en Argelia en 1885.

LEIGHIA. f. *Bot.* El género *Leighia* Cass. es sinónimo del Vigniera H. B. K.

LEIGHLIN (OLD.). *Geog.* Pobl. de Irlanda, prov. de Leinster, cond. de Carlow, á oril. del Barrow, y á 4 km. de Leighlinbridge; 200 h. (1,900 con la parroquia). Antigua sede episcopal fundada en 632.

LEIGHLINBRIDGE. *Geog.* Ciudad de Irlanda, prov. de Leinster, cond. de Carlow, á oril. del Barrow, tributario de la bahía de Waterford; 920 h. Ruinas de un castillo del siglo XII llamado Black Castle. Restos de una torre redonda y de una abadía antigua.

LEIGHTON (FEDERICO). *Biog.* Pintor inglés, n. en Scarborough en 3 de Diciembre de 1830. Era hijo de un reputado médico que gozaba desahogada posición, y nieto del doctor Jacobo Leighton, médico de cámara y amigo de los emperadores Alejandro I y Nicolás I de Rusia. Desde muy niño, demostró Federico LEIGHTON gran disposición para el dibujo, revelándose su vocación artística durante el curso de un viaje por Italia. Contaba á la sazón el niño artista diez años, y recibió del pintor Meli, en Roma, las primeras lecciones de su arte. Poco tiempo después, residió su familia en Francfort, Dresde y Berlín, y más tarde en Florencia, donde permaneció LEIGHTON hasta 1847. Estudió en la Academia de Florencia bajo la dirección de Bezzuoli y Segnolini, pero después de algunos meses de asistencia, vióse obligado á residir algún tiempo en Francfort para completar su instrucción general; después trabajó en Bruselas (donde pintó un lienzo representando la leyenda de Cimabue descubriendo el genio artístico de Giotto) y en París, que abandonó para regresar á Italia, siguiendo los consejos de Steinle, su profesor de Francfort; afiliado éste al grupo llamado de los *nazarenos* en el que descollaron Overbeck y Cornelius, no pudo borrar en el ánimo de su joven discípulo la profunda impresión que le produjera la pintura italiana, influencia claramente manifiesta en la primera obra de LEIGHTON expuesta en la Real Academia de Londres en 1855, donde había precedido una acertada y favorable opinión de Thackeray, á la sensación producida en el público inglés por su obra. Representaba ésta *la Virgen de Cimabue paseada procesionalmente por las calles de Florencia;* estudióla Ruskin, con tanta severidad como tacto, y por la consideración que mereció la obra de parte del

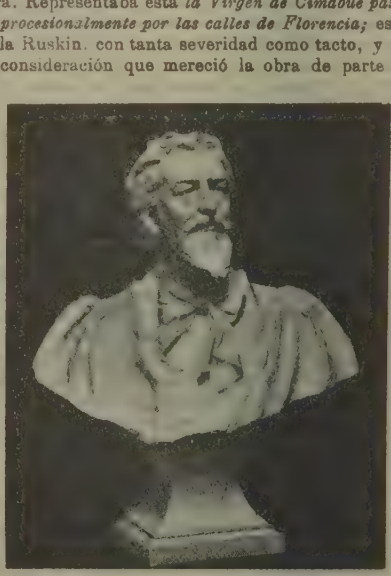

Busto de Federico Leighton, por Brock

gran crítico y por la circunstancia de haberla adquirido la reina Victoria, influyeron bastante en la rápida celebridad de que gozó LEIGHTON, quien, además, contaba con la amistad de hombres tan importantes en las artes y las letras, como Roberto Brow-

ning, Jorge Mason, Thackeray, Jacobo Knowles, Juan Costa y Eduardo Poynter. Sucesivamente, acrecentó su reputación exponiendo las composiciones: *Tibaldo y Romeo, La muerte de Brunolleschi, La peste de Florencia, La reconciliación de Capuletos y Monteschis, El triunfo de la Música, El pescador y la sirena, Sansón y Dalila,* y otras, inspiradas en asuntos italianos ó en leyendas clásicas. En 1858 permaneció por algún tiempo en Londres, trabando amistad con los principales pintores del grupo llamado *prerrafaelista* y especialmente con Holman Hunt, Millais y Rossetti; estableciόse definitivamente (1860) en la capital de Inglaterra, después de una estancia en Capri, fecunda en estudios de la mayor importancia para la obra del artista. LEIGHTON ingresó en la Academia Real en 1868, siendo nombrado presidente en 1878, barón en 1886 y par del Reino Unido en 1896, siendo designado desde esta fecha con el título de *lord*. Viajó repetidas veces por España, Siria y Egipto, y recibió toda suerte de honores y condecoraciones, desde los títulos de doctor de las universidades de Oxford, Cambridge, Dublín, Durham y Edimburgo, hasta la orden prusiana *Pour le Mérite* y una medalla de honor como escultor en la Exposición universal de París, de 1889.

Composición pintada por lord Leighton, representando la resurrección de los difuntos sepultados en el mar. (Galería Tate, Londres)

En conjunto, la obra de lord LEIGHTON correspondía á la sólida educación clásica que poseía, inspirándose constantemente en el concepto literario de la antigüedad. La técnica, de un acabado minucioso en el dibujo, actitudes de las figuras y plegado de los ropajes, adolecía en las carnaciones de un convencionalismo de colorido, que se acentuó á través de los años hasta perder todo aspecto de vida; por lo demás, las tonalidades de las composiciones fueron siempre de refinada y suntuosa elegancia, careciendo siempre de la espontaneidad manifiesta en las obras de los pintores coloristas. Sus dotes de escultor evidenciadas en la disposición de la mayoría de sus composiciones, quedaron corroboradas cuando el artista produjo el grupo del atleta y otros de no menor importancia. Para la composición de sus cuadros, empleaba lord LEIGHTON figurillas modeladas en cera, algunas de las cuales se conservan en la Real Academia de Londres. Además de las obras mencionadas en el curso de esta sucinta biografía, merecen especial mención los frescos del Museo Victoria y Alberto (ó South Kensington) que representan las artes de la Paz y de la Guerra, los de la Bolsa de Londres (Fenicios trocando mercancías con los antiguos habitantes de las islas británicas), Andrómaca (Galería de Liverpool), el baño de Psiquis (Galería Tate, Londres), Ifigenia y Cimón, Proserpina, el jardín de las Hespérides, la última espera de Hero, y muchísimas otras, hasta la que tituló Clicia, que fué su última é inacabada obra. Murió lord LEIGHTON en Londres, en 25 de Enero de 1896. A pesar de todos los defectos que encierran las obras de este artista, es indudable que contribuyeron muchísimo al refinamiento del gusto entre el público inglés, especialmente por su aspecto decorativo, correcto y de elevada intelectualidad. Dotado de fácil y elegante palabra, pronunció lord LEIGHTON varios discursos (publicados en Londres en 1896). Sus Memorias fueron recogidas y publicadas por Ernesto Rhys (Londres, 1898–1900). El Museo de los Oficios de Florencia posee un excelente autorretrato de lord LEIGHTON.

LEIGHTON (JOSÉ A.). *Biog.* Filósofo norteamericano contemporáneo, n. en Orangeville (Ontario) en 2 de Diciembre de 1870. Estudió filosofía y teología en Toronto y en la Escuela Teológica de Cambridge, en Massachusetts. Pasó después á Alemania, frecuentando las universidades de Tubinga, Berlín y Erlangen. De regreso á su país, fué ordenado de sacerdote protestante; fué capellán y profesor de filosofía en Hobart-College de Ginebra (Nueva York), de donde se trasladó á la universidad de Ohío. Ha escrito varias monografías filosóficas, entre ellas una sobre la personalidad; otra sobre la concepción de Dios según Fichte (1896 en *Philosophicae Review*), pero la obra que le ha conquistado un nombre en el mundo de las letras es la publicada en 1901, *Typical Modern Conception of God.* LEIGHTON es un acérrimo defensor del idealismo.

LEIGHTON-BUZZARD. *Geog.* Ciudad de Inglaterra, cond. de Bedford, á oril. de un afl. del Ouse, y junto al canal Grand Function; 10,200 h. Es una población bien construída con calles espaciosas y notables edificios. En la plaza del Mercado se eleva la casa consistorial construída en 1852, si bien una parte de ella data de fecha mucho más antigua. La iglesia parroquial pertenece á la primera época inglesa y posee un campanario de 59 m. de a. Otro monumento notable es también la cruz danesa del siglo XIV existente frente al ayuntamiento. Importante mercado de granos. Est. en la l. f. de Londres á Liverpool. El sobrenombre de Buzzard, dado á esta población, viene de Beaudesert, según unos, y según otros, del apellido de la antigua familia normanda Bozzard.

LEIGNÉ-LES-BOIS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Alto Vienne, dist. de Châtellerault, cant. de Pleumartín, á oril. de un afl. del Creuse, y á 115 m. de a.; 700 h. Iglesia parroquial del siglo XII. Ruinas del priorato de Mallerai.

Desposados, por lord Leighton

LEIGNES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Vienne, dist. de Montmorillon, cant. de Chauvigny, á 150 m. de a.; 850 h. En sus cercanías existen las gargantas de Basses Chaumes y de Cougouille, donde van á perderse las aguas pluviales, que contribuyen, probablemente, á la formación del magnífico manantial de Talbat, cerca de Chauvigny.

LEIGNE-SUR-USSEAU. *Geog.* Cant. del dep. de Vienne (Francia), dist. de Châtellerault. Comprende 10 muns. con 5,200 h. Su cab. es la pobl. de igual nombre, sit. á 95 m. de a., á 13 km. de la est. f. c. de Châtellerault; 120 h. (300 con el mun.). Monumento megalítico.

LEIGNEUX. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Loira, dist. de Montbrisson, cant. de Boën; 500 h.

LEIGNON. *Geog.* Pobl. y mun. de Bélgica, prov. de Namur, dist. de Dinant, cant. de Ciney; 1,900 h. Canteras. Est. en la l. f. de Namur á Marene. Actualmente (1915) se halla en poder de Alemania.

LEIGO, GA. adj. ant. Lego. Usáb. t. c. s.

LEIGUA. *Geog.* Cas. del Ecuador, prov. de León, cant. de Latacunga, parr. de Alaquez.

LEIGUARDA. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Miranda, parr. de San Martín de Leiguarda. || V. San Martín de Leiguarda.

LEIGUIA. f. *Bot.* V. Leighia.

LEIHGESTERN. *Geog.* Pobl. de Alemania, Gran Ducado de Hesse, prov. de Hesse Superior, cír. de Giessen; 1,050 h. Manantial de aguas minerales.

LEIJA. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Ortigueira, parr. de San Adrián de Veiga. || Río de la misma prov. que n. en la parr. de Santa María del Bal, pasa por Trasancos y des. en una ría frente de Meda. || V. San Pedro de Leija.

LEIJAR. v. a. ant. Lejar. || Dejar.

LEIJAZOS. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Quiroga, parr. de San Salvador de Pacios de la Sierra.

LEIJONHUFVUD. *Geneal.* Familia sueca, cuyo origen se remonta al siglo XIV. Entre las personalidades más ilustres de dicha familia, figuran: *Margareta,* hija de Erik, segunda esposa de Gustavo I Vasa (V. Margareta). || *Sten-Eriksson,* n. en 1518 y m. en 1568. Junto con otros, fué enviado en 1542 á Francia para ajustar un tratado entre Suecia y dicha nación. Hecho prisionero por los dinamarqueses, regresó á Suecia en 1565, pero caído en desgracia de su soberano, intrigó contra él, ocasionando su deposición. Fué un diplomático distinguido, y, además de la citada, tomó parte en otras importantes negociaciones, entre ellas la de Moscou (1577). || *Axel-Stensson,* conde de Raseborg, n. en 1554 y m. probablemente en 1620. Fué gobernador de Finlandia (1587), pero en 1589 perdió la confianza del rey Juan, por haber sospechado éste de su fidelidad. Sirvió á Carlos IX, á quien había combatido antes para favorecer á su rival Segismundo, pero después de la matanza de Linkoeping en 1600, se vió obligado á huir á Alemania por haber criticado aquellos sangrientos hechos. Continuó desterrado de su país, pues Gustavo II Adolfo no le permitió regresar á Suecia. || *Mauricio-Stensson,* n. en 1559 y m. en 1601, hermano del precedente, se distinguió, al revés de Axel, por su constante fidelidad á Carlos IX. || *Axel-Gabriel,* escritor sueco, n. en 1719 y m. en 1789. En 1766 se retiró, con el grado de teniente coronel, del servicio del príncipe real; figuró después en política, y presidió el tribunal de apelación de Abo. Desde 1773 formó parte de la Academia sueca, y entre sus obras figuran la titulada *Obra de edificación* y varios versos latinos, suecos y franceses, además de algunas traducciones.

LEI-KIANG. *Geog.* V. Lai-Kiang.

LEILA. (Etim. — Del ár. *leila,* noche.) f. Fiesta ó baile nocturno entre los moriscos.

LEILOYO. *Geog.* V. Santa María de Leiloyo.

LEILLE. *Geog.* Pobl. de la colonia de Angola (Africa occidental portuguesa), dist. de Loanda; tiene 53 casas con 110 h.

LEIMA. (Etim. — Del gr. *leimma.*) m. *Mús.* Intervalo músico según el sistema de los antiguos, el cual estaba en la razón de 256 á 243, que aproximadamente es la razón de 19 á 18.

LEIMÁN. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Sarria, parr. de Santa María de Belante.

LEIMBACH. *Geog.* Ciudad de Alemania, en el reino de Prusia, prov. de Sajonia, regencia de

Merseburgo, cír. de Mansfeld, á oril. del Wipper; 3,400 h. Est. en el f. c. secundario de Mansfeld. Fab. de dinamita y fundición de cobre y plata. En 1530 fué elevada á la categoría de ciudad.

Leimbach (Carlos Luis). *Biog.* Teólogo y pedagogo alemán, n. en Treysa (Kurhessen) en 1844 y m. en Hannóver en 1905. Estudió en Marburgo teología y filología; enseñó, desde 1873, en Esmalcalda, Hannóver y Bona, siendo nombrado (1876) director de la Escuela superior de Goslar. Junto con dicho establecimiento hizo funcionar un gimnasio de humanidades, al cual se adhirió en 1886 una casa de educación del claustro de Lokkum y en 1890 un seminario. En 1894 fué nombrado consejero de Instrucción pública de Breslau, desde donde pasó á Hannóver en 1900. Escribió: *Ueber Commodians Carmen apologeticum* (Gotha, 1871), *Beiträge zur Abendmahlslehre Tertullians* (Gotha, 1874), *Das Papiasfragment* (Gotha, 1875), *Hilsbuch für den evangelischen Religions unterricht in höhern Schulen* (Hannóver, 1881–83), *Ausgewählte Schulreden* (Goslar, 1886), *Neue Schulreden* (Goslar, 1889), *Emanuel Geibel* (Wolfenb., 1877); desde 1901 edita la revista semanal *Hans und Schule,* de Hannóver.

LEIMEN. *Geog.* Mun. rural de Alemania, en el Gran Ducado de Baden, cír. y dist. de Heidelberg; 2,800 h. Templos católico y evangélico y fab. de cigarros. Cultivo de viñedos y tabaco. Est. en la línea tranviaria Heidelberg–Wiesloch.

LEIMERSHEIM. *Geog* Pobl. de Alemania, reino de Baviera, cír. del Palatinado Rhenano, dist. de Germersheim, á oril. del Erlenbach, afl. izq. del Rhin; 1,500 h. Templo católico. Est. f. c.

LEIMNIDEN. *Geog.* Pobl. de Holanda, prov. de Holanda septentrional, dist. de Haarlem; 1,500 h. Molinos. Elaboración de quesos y mantecas.

LEINBERG (Carlos Gabriel). *Biog.* Historiador y pedagogo finlandés, n. en Aebo y m. en Estocolmo (1830-1907). Desde 1854 hasta 1868 fué profesor y director del Liceo privado de Helsingfors; desde 1868 hasta 1885 de la Escuela Normal de Iyväskylä, en 1884 profesor titular y en 1895 inspector provincial de enseñanza. Entre sus numerosos trabajos acerca de la historia pedagógica y eclesiástica de Finlandia, cabe mencionar: *Handlingar rörande finska skolväsendets historia* (Helsingfors, 1884–1901), *Märkliga skeden i vår folkundervisnings äldre historia* (1885), *Bidrag till kännedomen om vårt land* (1885–1894), *Findlands territoriala forsamlingar salder, utbildning och utgrening* (1886), *De finska klostrens historia* (1890), *Om finske studerande i jesuitkollegier* (1890), *Bidrag till kännedomen om finske studerande vid Upsala universitet* (1891), *Hertig Johans af Finland diarium öfver utgangna bref 1556-1563* (1891), *Finska presterskapets besvär och Kongl. Majestäts därpa gifna resolutioner* (1892), *Handlingar rörande finska kyrkan och presterskapet* (1892–1902), *Finske studerande vid utrikes universiteter före 1640* (1896), *Om finske mäns studieresor i äldre tid* (1898), *Dissertationes academiae Fennorum extra patriam* (1900), *Abo stifts Herdaminne 1544-1640* (1903), *Bidrag till Frimureriets i Finland historia* (Helsingfors, 1906) y *Handlingart rörande finska kirkan och presterskapet* (Helsingfors, 1907). Es también autoridad importante en el terreno de la pedagogía, en el cual escribió: *Om folkhögskolorna i Danmark* (1868) y *Folkskoleförhallanden i Sverige och Norgi* (1874), como también su muy vulgarizado *Manual de Historia bíblica,* en lenguas sueca y finlandesa (20.ª ed., 1897).

LEINE. *Geog.* Río de Prusia (Alemania), afl. del Aller. Nace en Eichsfeld, regencia de Erfurth, cerca de Worbis, á 270 m. de a., corre en dirección O., pasando junto á Hiligenstadt, entra en Hannóver, siguiendo su dirección hacia el N. siempre hasta su desembocadura. Riega la vieja ciudad universitaria de Gottinga, Elze, Hannóver, Neustadt y Eickeloh. Su long. es de 122 km., de los que sólo son navegable 56. Son sus principales afls. el Rhurne y el Innerste por la der., y el Helme, el Saale y el Westan por la izq. ‖ Reciben también este nombre otros ríos de Alemania. En el Wurtemberg existe uno, afl. del Kocher (cuenca del Rhin), otro afl. del Mulde (cuenca del Elba), otro tributario del Helme (cuenca del Wipper) y otro que des. en el Neisse (cuenca del Oder).

LEINEFELDE. *Geog.* Pobl. de Alemania, reino de Prusia, prov. de Sajonia, regencia de Erfurth, cír. de Worbis, en el Eichsfeld, junto á las fuentes del Leine; 1,900 h. Templo evangélico. Fab. de tejidos. Est. en la l. f. de Nordhausen á Gottinga.

LEING-TUI. *Geog.* Dist de la isla de Hai-nan (China), por cuya parte SO. se extiende. Es muy montuoso y sólo una parte de él está colonizado por los chinos. El resto lo pueblan tribus aborígenes. Unos 50,000 h. Su cap. se llama también Leing-Tui y tiene 5,000 h.

LEINHAC. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Cantal, dist. de Aurillac, cant. y á 8 km. de la est. f. c. de Maurs, junto á un afl. del Rance; 260 h. (1,120 con el mun.). Pintorescas gargantas en la Rességue.

LEINHOR (Melchor Eustaquio). *Biog.* Religioso escolapio, n. en Horn en 1665 y m. en Nicolsburg en 1705. Merecen citarse sus obras: *Philosophia universa* (Horn, 1672), *Universa Sacra Doctrina,* distribuída en siete tratados (Schalackowerd, 1681); *De virtute et statu Religionis,* 12 disertaciones (Schalackowerd, 1680–1681), y Sinopsis de 12 tratados teológicos (1699).

LEINO (Eino). *Biog.* Poeta chino, n. en Paldamo en 1878. Estudió desde 1895 en Helsingfors y fundó, en unión con su hermano, el poeta Casimiro L. (n. en 1866), la revista *Nykyaika* (la Actualidad). Ha escrito: *Cantos de Marzo* (1896), *El cuento de la gran encina* (1896), *Cien y un cantares* (1898), *Olas del tiempo* (1899), *Sagrada primavera* (1901), *Fata Morgana* (1902), y *Canto pascual* (1903). Publicó además muchos poemas dramáticos: *El juramento de la muerte* (1899), *La lucha y la luz* (1900), novelas, traducciones, etc. A pesar de su desigualdad, revelan sus producciones frescura de ingenio y un legítimo lirismo acompañado de brillantez de exposición.

LEINS (Gustavo von). *Biog.* Arquitecto alemán, n. en Stuttgart (1814–1892). Aprendió las primeras nociones de la profesión que más tarde ejerció al lado de su padre, maestro cantero y aparejador; más tarde frecuentó la Escuela de Arte decorativo de su ciudad natal y los estudios de los arquitectos Heigelin, Schmolz y Zanth y en el de Labrouste, en París. Realizó un viaje de estudio por Italia, Francia, Inglaterra, España y el norte de Africa, siendo nombrado á su regreso (1858) profesor de arquitectura en la Escuela Politécnica de Stuttgart y consejero real. Construyó importantes y numerosos edificios públicos y particulares en varias ciudades de Alemania.

LEINSTER. *Geog.* Ensenada de la costa N. de San Juan (Antillas), grupo de las Vírgenes. Tiene

una milla de internación frente la isla Thach, con arrecifes y el cayo Sandia que ocupa su extremo E. Entre este cayo y la isla Leinster está el mejor fondeadero.

LEINSTER. *Geog.* Prov. SO. de Irlanda, una de las cuatro en que se divide la isla. Tiene una ext. de 19,735 km.² y 1.150,485 h. (1901). Comprende los cond. de Carlow, Dublín, Kildarer. Kilkenny, King, Longford, Louth, Meath, Queen, Westmeath, Wexford y Wicklow. Dublín es su ciudad principal (véase). La parte meridional de esta provincia estuvo comprendida en el antiguo reino de Leinster, uno de los que formaron la heptarquía. El resto perteneció al reino de Meath.

LEINSTER. *Geneal.* Título ducal de Irlanda que se confirió á Meinhard Schomberg, hijo del célebre mariscal Schomberg. Extinguido á la muerte de Meinhard (1719), pasó á la familia irlandesa Fitzgerald; en 1906 lo poseía Mauricio Fitzgerald, sexto duque de LEINSTER, n. en 1.° de Marzo de 1887. V. FITZGERALD.

LEINSTRANDEN. *Geog.* Pobl. de Noruega, län de Trondhjem, dist. de Sondre-Trondjem, á oril. del Gulo Elf; 1,200 h. Comercio de maderas.

LEINTREY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Meurthe y Mosela, dist. de Luneville, cant. de Blamont; 450 h.

LEINTWARDINE. *Geog.* Pobl. y parr. de Inglaterra, cond. de Hereford, á oril. del Terne, afl. del Severn; 1,300 h. (1,700 con la parroquia). Una pequeña parte de ella corresponde al cond. de Shrop.

LEIOBUNO. (Etim.—Del gr. *leios,* liso, y *bounós,* colina.) m. *Zool.* (*Leiobunum* C. L. Koch.) Género de arácnidos, del orden de los falanginos, familia de los falángidos; tienen el último artejo de los palpos maxilares más largo que el penúltimo y con una pequeña uña terminal, las protuberancias oculares lisas, el abdomen con segmentación indistinta por encima y distinta por debajo, y las patas extraordinariamente largas y delgadas. Entre sus especies figura el *L. hemisphaericum* Herbst., de 4 á 5 mm. de longitud, con el cefalotórax semilunar, confusamente hexagonal, liso, el abdomen ensanchado posteriormente, todo el cuerpo de color de ladrillo, á veces con mezcla de negro en el cefalotórax, y las patas también negras; es frecuente, esta especie, sobre los árboles y los muros de los huertos y jardines, y también sobre los árboles de los bosques.

LEIOCOMA. f. *Quím.* Dextrina obtenida por torrefacción de la fécula. V. DEXTRINA.

LEIOPATES. m. *Zool.* (*Leiopathes* Gray.) Género de antozoos zoantarios antipatarios, de la familia de los antipátidos; tienen el eje ramificado, con la superficie lisa y brillante, provista á veces de algunas espinillas, y con la corteza delgada y algunos cuerpos extraños, silíceos, en ella. Comprende dos especies, una de las cuales es la *L. glaberrima* Gray., que lleva algunas espinillas aisladas en los extremos de las ramificaciones del eje.

LEIOSOMA. (Etim.—Del gr. *leios,* liso, y *soma,* cuerpo.) f. *Zool.* (*Leiosoma* Nic.) Género de ácaros traqueados, de la familia de los oribátidos: tienen el cuerpo ovalado, muy abovedado, por lo general algo apuntado posteriormente; el cefalotórax con prominencias foliáceas en la superficie superior y á los lados; los palpos maxilares cilíndricos, cortos, con el segundo artejo más largo que los otros tres juntos; los quelíceros gruesos, hinchados, con pinzas pequeñas dentadas, y los tarsos con tres uñas. la del medio mayor que las demás. Comprende este género un reducido número de especies, entre ellas la *L. ovata* C. L. Koch. de 0·9 mm. de longitud, con el abdomen bastante ancho, de color pardo obscuro, brillante, rodeado de una corona de cerdas blancas, el cefalotórax pequeño y las patas delgadas, vellosas, más claras que el cuerpo; es frecuente esta especie en el musgo y la hojarasca húmeda.

LEIOTRICO. adj. *Antrop.* De cabellos lisos ó no crespos.

LEIOTRIX. m. *Ornit. (Leiothrix.)* Género de pájaros de la familia de los timálidos; la especie *L. luteus* Scop., de talla algo menor que la de un gorrión, con el dorso de color verde oliva, amarillento en la parte superior de la cabeza, la garganta anaranjada, el vientre blanco amarillento, los costados pardo-grisáceos, las alas negras con manchas anaranjadas, la cola parda y negra y el pico rojo, vive en los bosques del Himalaya entre 1,500 y 2,500 m. de a. s. n. m., y en los del SO. de la China, se alimenta de insectos, frutos y semillas y canta muy agradablemente; la hembra pone tres ó cuatro huevos blancos azulados con manchitas rojas. En la India y en China se suele tener á esta avecilla en cautividad, y en este estado se la ha importado también algunas veces á Europa con el nombre de *ruiseñor chino* ó *de Pekín.* [V. lám. CAUTIVAS (AVES), II, fig 11].

LEIPA. *Geog.* V. BOHMISCH-LEIPA.

LEIPE (NIEDER). *Geog.* Pobl. de Alemania, prov. de Silesia, regencia de Liegnitz, cír. de Jauer, á oril. del Planderbach, tributario del Wü-

Leipe.—Un canal

tende Neisse; 500 h. Minas de hulla. Canteras de piedra. Cerca del lugar existen las ald. de Ober y Miter Leipe con 300 y 200 h. respectivamente.

LEIPERTITZ. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Moravia, dist. de Nikolsburg; 1,400 h.

LEIPHEIM. *Geog.* Ciudad de Alemania, en el reino de Baviera, regencia de Suabia, dist. de Günz-

burg, á oril. del Danubio; 1,600 h. Est. en la línea Ulm-Simbach. Templo evangélico y castillo. Fáb. de arcas y coches. Comercio de manteca y queso, y gran cultivo de cáñamo y lúpulo. Fué creada ciudad en 1327, y en 1453 vendida á Ulm y en 1805 á Baviera. En ella fueron derrotados, en 1525, los campesinos sublevados.

LEIPNIK. *Geog.* Ciudad de Austria-Hungría, prov. de Moravia, dist. de Weisskirchen, á oril. del Betschwa; 6,300 h. Castillo de la princesa Hatzfeld-Wildenburg, antiguo arcedianato con alta torre, Instituto de sordomudos, monumento á José II y bello cementerio. Fáb. de azúcar, paños y franelas; importante comercio de cereales, frutas y ganado; colonia israelita independiente formada por 6,886 individuos. Est. en la l. f. Viena-Cracovia.

LEIPOGRAMA. (Etim. — Del gr. *leipein,* faltar, y *gramma,* letra.) m. poét. Composición poética hecha de modo que en cada uno de sus versos falte una letra del alfabeto.

LEIPSIC. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Ohío; cond. de Putnam; 1,773 h. en 1910.

LEIPZIG. *Geog.* Cír. del reino de Sajonia (Alemania). Tiene una ext. de 3,567 km.^{2} con una población de 780,000 h. Se divide en seis distritos: Borna, Döbeln, Grimma, Leipzig, Oschatz y Rochlitz. Su cap. es Leipzig.

Leipzig. *Geog.* Ciudad alemana, cap. del dist. de su nombre, la mayor del reino de Sajonia y la cuarta del Imperio alemán por su población. Se halla sit. á los 51° 20′ de lat. N. y los 12° 23′ de long. E., á 116 m. s. n. m., á oril. del Elster, el Pleisse y el Parthe, en la gran llanura que se extiende del Saale al Mulde, y que llega hasta el Elba parcialmente. Su población es de 586,000 h. Comprende la ciudad propiamente dicha y numerosos barrios exteriores é interiores, además de los pueblos que se agregaron desde 1889 hasta 1912, y que son los de Reudnitz, Anger, Krottendorf, Volkmarsdorf, Neustadt, Neuschonefeld, Sellerhausen, Neusellershausen (este), Neurendnitz, Thonberg (sudeste), Konnewitz, Losnig (sur), Lindenaw, Plagwitz, Kleinzschocher, Schleussig (este y suroeste), Gohlis, Eutritzsch (norte), Mockern (norte), Leutzsch (oeste), Schonefeld (noreste), Stotteritz (sureste), Robstheida, Dosen, Dolitz y Stienz. El número de calles y plazas de la ciudad pasa de 750 desde la agregación de los suburbios. En la parte vieja ó interior son las calles estrechas y tortuosas, emprendiéndose anualmente obras de saneamiento y ensanche. Ofrece curiosos motivos para el arqueólogo, con sus edificios vetustos y sus característicos pasos de una calle á otra (Hofen). Encuéntranse asimismo las típicas galerías de madera con sus columnas labradas artísticamente, y que ponen en comunicación distintas dependencias de un mismo edificio. También son dignas de admirarse las escaleras de caracol con sus cajones ó banquetas en los descansillos, á veces pintados con rara maestría, como el de la llamada Casa del Príncipe, en la calle Grimma. Sobre muchas puertas de casas antiguas se hallan aún hermosos trabajos de metalistería de los siglos XVII y XVIII.

Existen en los arrabales calles espaciosas, sobre todo en los del SO. Entre las mejores figuran las de Carlos Tauchnitz, la del Emperador Guillermo, las de Bismarck, del Kronprinz y de Schwagrichen. De las rondas, que recorriendo el perímetro de la ciudad interior reciben en conjunto el nombre de Ringstrasse, parten las de Thomasring, Rathausring y Georgiring. Las vías de mayor tráfico de los arrabales son las de Grimmai, Steinweg, Dresde, Petersteinweg, Zeiss, Blucher, Ranstadt y Francfort. Entre las plazas, descuella la del Mercado ante todo, célebre por los históricos sucesos que han tenido lugar en ella.

Escudo de armas de la ciudad de Leipzig. (1575)

En su centro existe en mosaico el escudo de armas de la ciudad construído en 1845, y además el monumento de la Victoria, por Soemering, levantado en 1888. La plaza mejor de Leipzig, y una de las más hermosas de Alemania, es la de Augusto, rodeada de suntuosos edificios y con el monumento de las puertas de Mende en su parte S., obra de Gnauth, en 1886. Son notables también las plazas de Ross, del Rey, con el monumento al rèy Federico Augusto *el Justiciero:* la de Juan, con el monumento á Juan Schilling; la de Marioyle de Floss. Entre los demás monumentos, figuran el de Leipzig, por Hahnel, en el cementerio Tomas (1883); el del agrónomo Alberto Thaer, por Rietschel (1850), en la Escuela de Carreras para la mujer; el de Harkort, el obelisco conmemorativo del ferrocarril de Leipzig á Dresde, en las cercanías de la estación de este nombre; el del burgomaestre Carlos Muller, cerca de la estación de Magdeburgo; el del homeópata Hahnemann, cerca del Teatro Antiguo; el de Mendelssohn-Bartholdy, ante la nueva Sala de Conciertos (1892); el de los pedagogos Dolz y Plato, en el paseo de la calle de la Escuela (1894); el del industrial Carlos Heine, obra de Seffner, en la entrada S. del Paseo de Palmeras de Plagwitz; el del burgomaestre Koch, en el Musenheigel, obra también de Seffner (1898); el de Roberto Schumann, detrás de la Escuela de Carreras para la mujer; el de Guillermo Seyffert, en el parque Juana; el de Bismarck, en la calle de Carlos Tauchnitz, por Lehner y Magr (1897), y la estatuíta del joven Goethe, en el Mercado Nasch, por Seffner (1903). Son dignos de citarse asimismo el de Friccius, en conmemoración de la batalla de Leipzig de 1813; el del camino de p edra de Ranstadt, en recuerdo de la voladura del puente del Elster; el de

Museo Grassi

Conservatorio de Música. (Conjunto)

Teatro Central

La Biblioteca

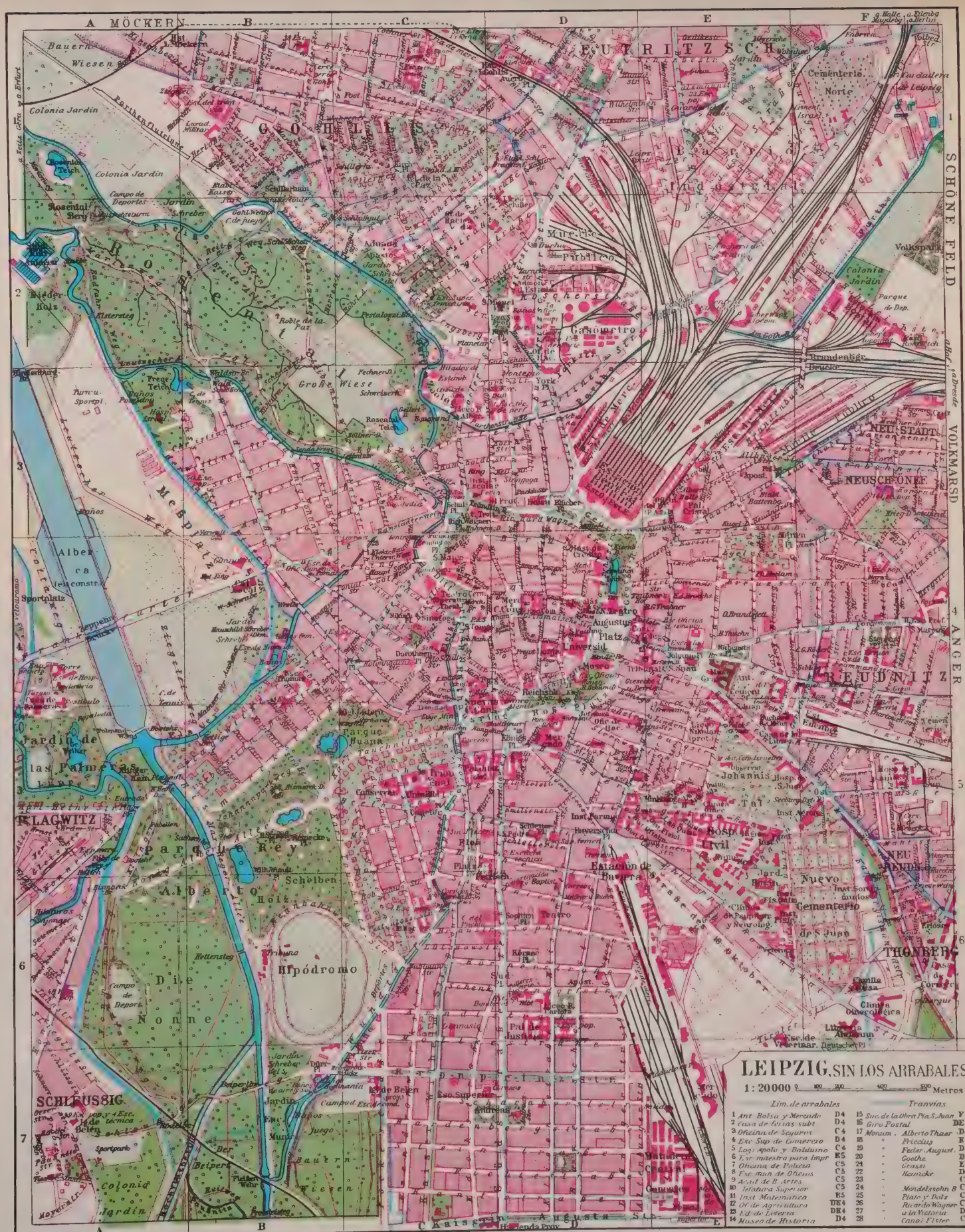

1	Anst. Bolsa y Mercado	D4	15	Sue. de la Obra Pia S. Juan	F6
2	Casa de fieras subt	D4	16	Giro Postal	DE4
3	Oficina de Seguros	C4	17	Monum. Alberto Thaer	D4
4	Esc. Sup de Comercio	D4	18	" Friccius	E4
5	Log. Apolo y Baldurno	C4	19	" Feder August	D5
6	Esc. maestra para Impr	E5	20	" Goethe	D4
7	Oficina de Policia	C5	21	" Grassi	E4
8	Esc. mun de Oficios	C5	22	" Heinicke	D5
9	Acad. de B. Artes	C5	23	"	C4
10	Infantaria Superior	C5	24	" Mendelssohn B	C5
11	Inst. Matematica	E5	25	" Plato y Dolz	C4
12	Of. de Agricultura	DE4	26	" Ricardo Wagner	C4
13	Ed. de Loteria	DE4	27	" o la Victoria	D4
14	Museo de Historia	D4	28	" Canal Fister	C4

Antiguo palacio municipal

Museo de Bellas Artes

Hospital de San Jorge

Palacio del Jardín de Plantas

Leipzig. — Palacio de Correos

Poniatowski, en el patio de la escuela pública de la calle Lessing, y el llamado de las Balas, en la calle del Medio. En 1913 se ha levantado otro monumento conmemorativo de la batalla de Leipzig, obra de Bruno Schmitz, y que ha costado 6.000,000 de marcos, y cuya primera piedra fué colocada en 1900, merced á la iniciativa de la sociedad de patriotas alemanes. Su altura total es de 91 m., habiéndose empleado en la construcción 100,000 $m.^3$ de cemento armado y 15,000 de granito. Las 12 figuras del monumento, junto con las cabezas de león sobre que descansan, alcanzan 14 m. de a. La cabeza sola de cada una de aquéllas mide 1'50 m. de a., y el pie pesa 50 quintales alemanes. Sobre la cripta se encuentran cuatro gigantescas figuras alegóricas que son el Sacrificio, la Fortaleza, la Fe y el Pueblo alemán. Cada una de ellas costó 60,000 marcos. En la cripta existen las ocho máscaras del Destino, que son grandes pilares que llevan á uno y otro lado un caballero contemplando un entierro.

Además de las rondas, que son por sí solas hermosos paseos públicos, cuenta Leipzig con varios parques y jardines.

El de Rosental, al NO. de la ciudad, es un antiguo lugar de sacrificios paganos, como lo demuestran las urnas halladas en las excavaciones. Ofrece lugares de recreo y bellos paseos, habiendo en él un estanque, el restaurant Bonorond con sala de conciertos, y la Casita Suiza. Tiene una estatua de mármol de Gellert y un busto del compositor Zollner y del filósofo Fechner, y un monumento á los hijos de Leipzig muertos en la guerra de 1870-71.

El Jardín Zoológico posee una vasta colección, contándose centenares de leones y otras fieras, además de las otras especies. Es digno de mención el acuario levantado en 1910 y el lago de las focas.

El Jardín de las Palmeras se halla situado al O. de la ciudad, donde ocupa una extensión de 225,000 $m.^2$, teniendo magnífico parque, puente sobre el Elster, grutas, cascadas, surtidores, plazas de juego, sala de concierto para 2,000 personas, edificio de administración, invernadero de rosales y naranjos. La llamada Casa de Sociedad es el más bello ornamento del jardín, con gran sala de fiestas y separado por un inmenso cristal del soberbio criadero de palmeras y plantas tropicales. El parque del Rey Alberto tiene dos estanques, bellos paseos, la fuente llamada de los Pastores y una iglesia, y junto á ésta existe el parque llamado Scheibenholz, donde se halla el hipódromo de la ciudad, inmensos bosques de robles cruzados por paseos, la arboleda llamada Nonneuholz y el paseo á orillas del Pleisse.

Por último, al O. de la ciudad está el Nonnenholz, mientras al E. y NE. se encuentra el *Volksgarten*. El antiguo Leipzig posee cuatro cementerios. El de San Juan, situado detrás de la iglesia de este nombre contiene el monumento sepulcral de Domenico Grassi, bienhechor de la ciudad. El nuevo cementerio de San Juan se encuentra al SE. del Stadtflur, mientras que el llamado del Norte y el Judío se hallan en la calle de Berlín. En las cercanías de la Piedra de Napoleón y en el Probstheidaer Flur está, desde 1806, el cementerio del Sur llamado Central. Las iglesias de Leipzig fueron relativamente pocas hasta 1885, en que comenzó un activo movimiento de construcción religiosa. Entre las principales, figura la de Santo Tomás, edificada en 1213 por el margrave Dietrico, como perteneciente á un monasterio, ensanchada en 1482 y reconstruída de 1885 á 1889 según planos de Lipsius. En el coro, ante cuyo altar mayor cayó asesinado el margrave Diezmann en 1307, se encuentran los retratos de todos los superintendentes de Leipzig desde 1573 hasta 1883. La iglesia de San Nicolás, construída en 1170 y renovada en 1513, fué reformada á fines del siglo XVIII y restaurada completamente en 1902. En Neukirchhof se levantaba desde 1217 el Zwingburgo, erigido por el margrave Dietrico, que sirvió luego á los frailes descalzos para fundar un monasterio. Reformada en 1488 y 1494 y reconstruída en 1698 con el nombre

de Iglesia Nueva, en 1880 fué reedificada según planos de Mothes, llamándosele desde entonces iglesia de San Mateo. La nueva iglesia de San Pedro, en la plaza de Schletter, pertenece al estilo gótico aunque es de construcción moderna. Dirigieron las obras Lipsius y Hartel, siendo en la actualidad el más bello monumento religioso de Leipzig. Tiene su esbelta torre una altura de 87 m. La iglesia Paulina ó de la Universidad, construída en 1240, renovada en 1545, consagrada por Lutero y reedificada después, contiene numerosos monumentos sepulcrales. La iglesia de San Juan, en la plaza de este nombre, fué abierta al culto en 1585 y reedificada en 1894 con sujeción al estilo Renacimiento según planos de Licht, quedando solamente la torre de cuanto perteneció á la antigua edificación. Esta iglesia, en cuyos cimientos se encontraron los huesos de J. S. Bach y de Gellert, perteneció primitivamente al adjunto Hospital de San Juan, fundado en 1278 para forasteros y transformado luego en asilo de pobres. La iglesia de Lutero se halla en el linde del Parque Juana, habiéndose levantado de 1883 á 1886 según planos de Zeissig. En el arrabal exterior del S. se levanta desde 1893 la iglesia de San Andrés por Weidenbach. La iglesia de San Miguel fué construída en 1904 por Rust y Muller. Entre las iglesias católicas la de la Santísima Trinidad, edificada en 1847, y la de San Lorenzo figuran como las principales. La iglesia reformada fué edificada en 1897–98 por Weidenbach y Zschammer en piedra arenisca y estilo Renacimiento alemán. Junto á la iglesia de Lutero se levanta desde 1885 una pequeña capilla angloamericana. La sinagoga de la calle central en estilo mudéjar fué construída por Simonsohn y consagrada en 1855. Entre los edificios civiles más notables de Leipzig figura la antigua Casa Consistorial, edificada en 1556 por el burgomaestre Jerónimo Lotter, utilizando los bajos muros de una construcción del siglo XIII. Tiene en la torre un reloj que data de 1599 con una esfera lunar que señala las fases del satélite. Se halla instalado en él el Museo de Historia de la ciudad y posee una gran sala con tres inmensas chimeneas de estilo Renacimiento, con figuras de tamaño natural de los monarcas sajones, de los jueces de la ciudad y recuerdos del antiguo Arsenal de Leipzig; una sala donde deliberaba el antiguo concejo y el arca de archivo que data de 1592. El piso alto se destinó á la conmemoración de la cultura científica ó intelectual y de la batalla de 1813. En este edificio se alojaron los grandes generales de la guerra de los Treinta Años. En 1561 se celebraron los desposorios de Guillermo de Orange con Ana de Sajonia. En 1631 se reunieron en ella los príncipes protestantes. Federico de Prusia hizo instruir sus granaderos en la sala del consejo. En 1848 se celebró en este edificio una asamblea revolucionaria.

En el sitio donde se elevó un día la ciudadela de Pleissenburg, existe hoy la nueva Casa Consistorial. Presenta en su frente del lado S. un friso con la alegoría de la ciudad (Lipsia) entre dos torres cuadrangulares. La entrada principal, decorada con soberbias verjas de hierro, está flanqueada por dos leones. En la fachada se hallan las cinco figuras alegóricas de la Librería, la Ciencia, la Justicia, la Industria y la Música. En el subterráneo precedido de una fuente artística por Wrba hay tres grandes salas con altas columnas y bóvedas y tiene bodega en los sótanos desde el siglo XVI. La sala de fiestas, provista de columnas de mármol, tiene 29 m. de longitud y 15 m. de anchura con pinturas murales estilo Tiepolo. La sala plenaria del consejo se halla revestida de caoba artesonada de oro con las armas de la ciudad en el centro. Tiene dos chimeneas de mármol, vidrieras de colores, arca del tesoro con objetos de plata, bustos de los burgomaestres Georgi y Trondlin. El palacio real, bello edificio del Renacimiento, sirvió de residencia á los monarcas sajones á su paso por Leipzig, habiéndose hospedado también en él Augusto *el Fuerte*, Pedro *el Grande*, de Rusia; Carlos XII, de Suecia; Federico II, de Prusia; Jerónimo Bonaparte, rey de Vestfalia, y Napoleón I. La antigua casa llamada de Burtel Hof, en la esquina del mercado y la calle Hain, es un modelo del estilo gótico decadente. Ha sido restaurada en 1871. El edificio más hermoso del mercado es la llamada casa de Bismarck, restaurada en estilo barroco por Jummel y completada en 1895, y la más curiosa entre las moradas burguesas antiguas de la ciudad y, celebrada en tal concepto durante tres centurias, es la de la calle Grimma, llamada Auerbachs Hof,

Leipzig.—Nuevas Casas Consistoriales

construída de 1530 á 1538 é inmortalizada por Goethe en su *Faust*. Lonja antes y almacén de vinos, tiene más de 100 bóvedas y numerosos puestos de venta, y en la bodega se conserva un retrato de Fausto que data de 1525. La célebre casa llamada Puerta de Turingia, edificada en 1454 por Diderico de Buckensdorf y que desde 1879 sirve de hotel, se

Leipzig.—Edificio para conciertos y el Teatro viejo

halla ricamente decorada de esculturas, pinturas y objetos de arte industrial, mereciendo citarse entre sus salas la famosa de Burgverein donde se reunen todas las clases sociales; la de Lutero, de Körner, de Volfsschlacht y Ricardo Wagner. El tribunal de casación tiene en su fachada principal y cuerpo céntrico un friso sostenido por columnas corintias donde figura la Justicia como bienhechora y vengadora en relieve, por Otón Lessing. A derecha é izquierda elévanse edificios en forma de torre en los que hay las estatuas de Guillermo I y II. En la parte central de la fachada del N. se encuentran seis medias columnas con hornacinas donde aparecen las figuras grandes de jurisconsultos. En la fachada del O. hay dos frisos con un ático que los reune y que tienen como ornamento simbólico las tablas de la ley con águila y serpiente. La fachada del S. ofrece en el friso un par de figuras de mancebo encendiendo el fuego coronado de un grupo que representa la Amistad. La cúpula que se levanta del edificio central tiene 67 m. de a. y termina en una figura colosal de la Verdad. Los cuatro ángulos de la parte baja están adornados con águilas que llevan mujeres sobre sus alas. El interior tiene una gran sala de 33 m. de fondo, 23 de ancho y 24 de altura. El primer edificio docente de Leipzig es la universidad, de construcción moderna. Anexo á ella existe el *Augusteum* con su soberbia fachada y un atrio que da á la Plaza Augusto. La parte central de la fachada ofrece hoy bellos motivos de ornamento artístico y arquitectónico, mientras que en la baja hay las tres puertas de entrada separadas por columnas que llevan cariátides en los zócalos. Entre las ventanas del primero y segundo piso se levantan grandes columnas jónicas que acaban en un potente remate con las cuatro Facultades en grupo alegórico. El interior del *Augusteum* es solemne y majestuoso, teniendo en el centro la gran sala que sirve de descanso á los estudiantes, decorada con pinturas de J. Preller, representando Prometeo y el castillo de Wettin. En el aula se encuentran bustos en mármol de profesores ilustres de la universidad y los relieves de Rietschel de la Evolución de la Humanidad, además de los cuadros de Max Klinger representando Homero leyendo sus poemas, las Musas en la fuente de Castalia y Alejandro con sus guerreros. La iglesia Paulina ó de la Universidad tenía antes contiguo el *Paulinum*, en cuyo piso alto se encontraba la Biblioteca Universitaria y en cuyo piso bajo había pinturas murales eucarísticas datando del siglo XIII al XV, que fueron recubiertas cuando la Reforma. Descubiertas en 1836 fueron restauradas en 1867-71, pero no pudieron resistir la humedad y perdieron el color. Al derruirse el *Paulinum* en 1888 fueron separadas las pinturas con el muro y guardadas en marcos de madera para salvarlas, conservándose hoy en los subterráneos de la Biblioteca Universitaria. Data la universidad de Leipzig de 1409 y es la segunda en antigüedad de las universidades alemanas, precediéndola sólo la de Heidelberg, que fué fundada en 1386. El 9 de Septiembre de dicho año, el papa Alejandro V dió una bula de fundación de una Escuela de estudios superiores en Leipzig, y en 3 de Diciembre del mismo año concedieron el diploma de fundación, elevando la Escuela á la categoría de universidad de Landgrave de Turingia y el Margrave de Meissen, tomando los estatutos y las bases de gobierno universitario de los de la universidad de Praga, en Bohemia. Estudiantes de todas las naciones concurrieron á la de Leipzig, contándose en el primer curso 46 profesores y 369 alumnos. El número de los nuevos matriculados en los semestres posteriores, hasta el año 1500, osciló entre 50 y 200. Había únicamente un catedrático por cada ocho alumnos, pudiendo así darse una enseñanza individual, que aprovechaba mucho más que las agrupaciones demasiado numerosas de discípulos. La universidad de Leipzig sufrió mucho en sus primeros años por la escasez de sus rentas, y después por no quererse adherir al movimiento humanista iniciado en toda Europa desde fines del siglo XV. Entre 1540 y 1550 el rector Casard Borner la sacó de su marasmo; introdujo en ella los estudios de letras clásicas y consiguió que el duque Mauricio, por medio de una rica dotación, fundase la Biblioteca Universitaria y el jardín botánico y llevase verdaderos sabios de nombradía europea á las cátedras. En el siglo XVII decayó sensiblemente la universidad de Leipzig por causas de índole social, política y religiosa, hasta que en el siglo XVIII recobró buena parte de su perdido esplendor, no siendo el menos notorio el que le dieron profesores como Cottached y Gellert y alumnos como Tico-Brahe, Leibnitz y Goëthe. En el siglo XIX llegó esta universidad á su mayor grado de florecimiento, reorganizándose muy sabiamente en sus métodos pedagógicos, material científico, profesorado, etc., de modo que sólo las de Berlín y Munich podían competir con ella. Celebridades contemporáneas como el filósofo Wundt, el jurisconsulto Binding, el historiador Lamprecht y el naturalista Oswald, tienen ó han tenido cátedra en este establecimiento. El día 9 de Septiembre de 1909 la universidad de Leipzig celebró con solemnes fiestas académicas la fecha de su V centenario. El Museo Municipal de Bellas Artes es también un hermoso edificio. Tiene actualmente una fachada de estilo de Renacimiento

Iglesia de San Pedro

Fuente de Mende

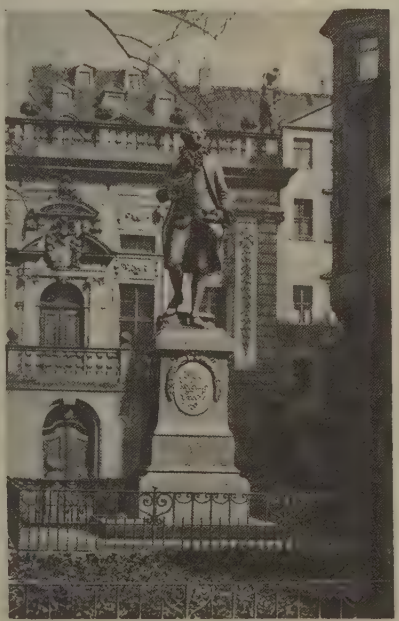

Monumento á Goethe

Casa llamada de los Príncipes

veneciano y una galería en su fachada principal donde se encuentran las figuras alegóricas de Hellas. Roma, Alemania, Italia á un lado, y las de España, Francia, Inglaterra y Holanda á otro. En el piso existen alegorías de la pintura y escultura, mientras que en las hornacinas de la fachada del O. se encuentran las figuras de Rubens y Rembrandt, en la parte S. la de Hans Holbein y Alberto Durero, y en la del E. la de Fidias y Rafael. Contiene el Museo las obras de pintura y escultura de la ciudad coleccionadas en 1837 por la Sociedad de Artistas de Leipzig, aumentadas con la colección de Schlotter en 1854 y el legado Petschelle en 1888. Hay una rica colección de cartones de Cornelius, Overbeck y Schnorr de Carolsfeld, otra de acuarelas de Sprosse, Heyn, Ricutes, A. de Werner, etc.; vaciados al yeso de las obras de Miguel Angel, galerías de escultura moderna, una bien iluminada *loggia* con las famosas obras escultóricas de Max Klinger, entre ellas la de Beethoven. La escalinata ostenta medallones en relieve de Domicio Grassi y esculturas de Hohnel y Seffner representando el protector Petschelle, que legó su colección al Museo, y los reyes Alberto y Carolina de Sajonia. La galería de pinturas se halla en el piso superior, donde figuran obras

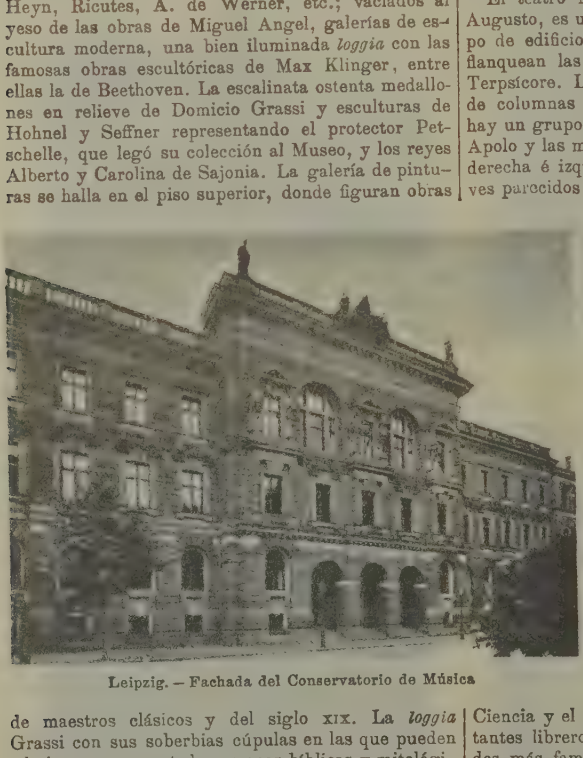

Leipzig. — Fachada del Conservatorio de Música

de maestros clásicos y del siglo XIX. La *loggia* Grassi con sus soberbias cúpulas en las que pueden admirarse representadas escenas bíblicas y mitológicas. La colección Lumpe en el segundo piso ofrece una curiosa historia retrospectiva de la pintura. En el piso bajo está la Exposición de la Sociedad de Arte de Leipzig donde figuran obras modernas. El Museo etnológico y geográfico Grassi tiene en la entrada linternas y guerreros japoneses, y en el atrio una colección de figuras y bronces del panteón budista. En la planta baja hay las colecciones etnográficas del hamburgués Godeffroy y nuevas colecciones de la India y Oceanía. En el piso superior colecciones de Oriente, birmanos, chinos, tibetanos, siameses, coreanos, anamitas y japoneses. Igualmente figuran en las salas de dicho piso innumerables objetos y productos que el viajero Hans Meyer trajo de su exploración por el mundo, contándose entre los más curiosos ejemplares de aquélla los de los pueblos africanos más salvajes. Son notables las colecciones de antigüedades mejicanas Strebel y Dorenburg, mientras que las del Centro y América del Sur forman la colección llamada Reiss-Strubel-Koppel. La sección de Geografía cuenta con mapas y rutas de los grandes viajes, cuadros de paisajes y tipos populares de diferentes países, mapas en relieve, topográficos y geológicos de diversos territorios. El Museo de Arte Industrial posee colecciones de cerámicas antiguas, objetos egipcios, porcelanas alemanas é inglesas del siglo XVIII, lozas de igual época suizas y alemanas, francesas y austriacas; jarros de Colonia y Salzburgo, Sajonia y Baviera ricamente esmaltados y decorados. Hay asimismo porcelanas chinas y japonesas, obra de la célebre manufactura de Meissen, de Limbach y Wallendorf.

El teatro Nuevo, que se levanta en la plaza de Augusto, es una construcción suntuosa con un cuerpo de edificio central y dos laterales, cuya entrada flanquean las estatuas de las musas Melpomene y Terpsícore. La fachada principal tiene un peristilo de columnas corintias con un entablamento donde hay un grupo alegórico en alto relieve representando Apolo y las musas Clío y Caliope. Los pabellones de derecha é izquierda están adornados con altos relieves parecidos en los frisos con motivos mitológicos. El interior del teatro brilla por su elegante foyer donde figuran los bustos en mármol de Wagner y Benedik, y los de distinguidos compositores y actores de la escena. La parte posterior del edificio tiene una imponente terraza que, junto con el soberbio estanque de los Cisnes y el gran surtidor de 20 m. de a., forma uno de los más bellos espectáculos de la ciudad. La Casa de Libreros alemanes, magnífico edificio moderno, tiene una gran sala de fiestas de imponente bóveda, decorada de figuras alegóricas de la Historia Universal educando á la Humanidad por el libro. Hay grandes pinturas murales representando la una el Arte y la Ciencia, y la otra el Genio de la Imprenta. Los ventanales están cubiertos por vidrios de color pintados con figuras alegóricas. En los nichos de las paredes se encuentran estatuas de la Poesía, la Música, la Ciencia y el Arte. Hay también retratos de importantes libreros alemanes y las armas de las ciudades más famosas en la historia de la imprenta.

La Casa de la Industria del Libro alemán, construcción moderna también, tiene la entrada flanqueada por dos leones conduciendo el vestíbulo á la sala de máquinas de las Artes del Libro. Se celebran por Año Nuevo y Pascua ferias de libros y papeles de música en otras salas. En el piso superior se encuentra la llamada Sala de Guttenberg, obra del arquitecto Eelbo, con soberbios tallados y una galería de columnas. La ornamentación es en estilo bizantino con vivos colores y dorados. En el fondo en grandes hornacinas se encuentra la estatua de Guttenberg por Lehnert, de Senefelder y Koenig por Seffner. Hay, además, los bustos de Guillermo II de los reyes Alberto y Jorge de Sajonia, y de Volkman y Carl, fundadores de la Bolsa de Libreros. Se encuentra también una tribuna ornamentada en estilo nórdico, vidrieras de colores con armas de ciuda-

des célebres en la imprenta y figuras de príncipes protectores de las letras. El decorado de la sala, obra de Schneider de Weimar, representa los dioses del paganismo germánico como Balden, Loki y Wotan. La llamada Sala de Sajonia, costeada por los libreros de este país y obra igualmente de Eelbo, contiene los retratos de los más distinguidos en su historia. La Biblioteca contiene una colección bibliográfica cuyo fondo lo constituye la colección Klemm y la de la Unión de Libreros Alemanes con numerosos libros, incunables y manuscritos, la colección Becher de encuadernaciones antiguas, la llamada Weissenbach de reproducciones y la de grabados en color. Son dignos de citarse la Exposición permanente de Artes del Libro y el Museo de este nombre. Se proyecta actualmente la creación de un Museo Técnico.

Entre los demás edificios notables existen la Casa de Correos, la *Georgenhalle*, donde hasta 1895 residió el Tribunal de Casación del Imperio; la casa llamada del Oso de Oro en la calle de la Universidad, precursora de la célebre casa Breitkopf y Härtel, cuyo renombre como editora de música data de cerca de dos siglos; la biblioteca de la ciudad en el Mercado Nuevo desde 1899, ocupando una parte del edificio llamado Gewandhaus, que por sus excelentes condiciones acústicas sirvió de sala de conciertos de 1781 á 1884; la casa llamada de la Bala de Fuego, en donde habitaron Goethe y Lessing; el soberbio edificio del Banco Imperial, el suntuoso del Banco alemán, sucesor del antiguo Banco de Leipzig y obra de Ressbach; la antigua y renombrada Escuela Tomasiana de Canto, que ocupa hoy un suntuoso edificio en la parte O. de la ciudad, habiéndose demolido en 1902 el antiguo y levantado en su lugar la Superintendencia; edificio de la Comandancia, el del Teatro Central, con espaciosas salas en el Thomasring; el Círculo Artístico, obra de Duschles, y el antiguo teatro fundado en 1766, renovado en 1817; la nueva Bolsa, construída en 1886 en estilo Renacimiento por Enger y Weichardt, que se levanta frente al edificio de la Exposición Industrial, y la estación monumental de Leipzig en substitución de la antigua de Dresde, Magdeburgo y Turingia. Figuran asimismo entre los más grandiosos edificios la Institución Central de Crédito y el Palacio de Cristal, con espaciosas salas y un coliseo (Alberthalle) capaz para 3,500 personas. La nueva Casa de Libreros, en la calle del Hospital, es un edificio de ladrillo rojo y de estilo Renacimiento alemán. El nuevo Observatorio se levanta desde 1861 en el valle Juan, hallándose en las inmediaciones de éste el Hospital de San Jacobo, la Clínica de Dementes, el Instituto de Sordomudos y un gran número de escuelas universitarias, como la Clínica Oftalmológica y los Institutos de anatomía, fisiología, patología, farmacología, higiene, agricultura, física, química y zoología; la nueva Clínica Ginecológica ó Instituto Tier, la de Veterinaria y el Jardín Botánico. Son dignos de citarse también el Panorama, abierto en 1884; la Casa del Mercado, abierta en 1891; el Museo Grassi, inaugurado en 1895; el Palacio de Justicia, acabado en 1905; la Sala de Conciertos, obra de Gropius y Schmiedeer, construída de 1882 á 1884; el nuevo Conservatorio de Música, la Biblioteca Universitaria, obra de Rossballe, inaugurada en 1892; la Academia Real de Artes Gráficas y del Libro, el edificio moderno del Gas, el gran Matadero, inaugurado en 1891; en el arrabal S., el Hospital de Niños de Leipzig-Reidnitz y la nueva Casa de Trabajo Forzoso de San Jorge en Leipzig-Thonberg. Los grandes depósitos y caudales de agua de Naunkofer dan un rendimiento de 80,000 m.^{3} diarios. Han sido aumentados con la adquisición de otros nuevos, particularmente en el Mulde y al N. de Würzen. Para regular el nivel de las aguas.

Leipzig.—Templo de San Juan

al O. de la ciudad se ha de construir un depósito de 2,400 m. de long. y 120 m. de anchura al coste de 5.000,000 de marcos. Se prosiguen activamente las obras del canal del Elster-Saele á Kreypau.

Leipzig cuenta con numerosas instituciones de enseñanza. Además de la universidad ya citada, cuyo primer rector fué Otón de Munsterberg, y que es una de las mejores de Alemania, existen en la ciudad una escuela de comercio fundada en 1898, que pasa por ser la más importante en su clase del Imperio. Hay, además, dos institutos de la ciudad (los de Santo Tomás y San Nicolás), dos del Estado (del Rey Alberto y la Reina Carolina), instituto municipal y cuatro escuelas de ciencias, escuela real de construcción, escuela superior de señoritas y normal de maestras, escuela industrial, escuelas privadas superiores, escuelas privadas y de distrito, escuelas de la Unión Libre Escolar, escuelas de perfeccionamiento para niños, escuelas de carreras para la mujer, escuela confesional católica é israelita. Muchas son las Sociedades que sufragan también escuelas, como las técnicas, privadas é institutos de diversas especies, la Escuela de Comercio de Kramerinnung, fundada en 1831 y de universal celebridad; escuelas de ciencias, escuela de aprendices de librería, escuela dominical industrial de la Sociedad Politécnica de Leipzig, escuelas de perfeccionamiento comercial, escuela de ampliación industrial y comercial de la mujer, escuela Carolina, escuela industrial superior para la mujer, escuela de economía doméstica, colegio de señoritas, escuela de labores manuales, talleres escolares, etc. Al fo-

mento del arte se dedican varias instituciones, entre ellas la Academia de Artes Gráficas y de Construcción y la Escuela de Arte Industrial, la exposición artística de Del Vecchio, el Museo de Arte Industrial, la Sociedad de Amigos del Arte, el Círculo Artístico de Leipzig, la Sociedad de Arte. Entre las

Leipzig. — La iglesia católica

instituciones musicales, además de la Sala de Conciertos y el Conservatorio, se encuentran la Academia de Canto, la Sociedad Riedel para música religiosa, la Sociedad de Bach, de conciertos de Winderstein, el museo histórico municipal de P. de Witt. Entre los teatros, y además de los ya mencionados, figuran el antiguo teatro Carolina y el de Battenberg y los dos teatros de verano. Las sociedades de cultura pública son: la Sociedad Real de Ciencias, fundada en 1846; la Sociedad de Ciencias del Príncipe Jablonowski, fundada en 1768; la Sociedad de Orientalistas alemanes, la Unión de Geólogos, la de Geografía Comercial, la Asociación de Autores y Compositores, la Fraternidad Literaria, fundada en 1624; la Sociedad de la Historia de Leipzig, la Unión Comercial, la Agrícola del Distrito, la Sociedad de Historia Natural, la de Medicina, la Entomológica, la del Museo Etnológico, la Económica, la de Maestros de Leipzig, la de Educación de las clases trabajadoras, el Grupo Schiller, el de Goethe, la Sociedad Politécnica, la Asociación de Escritores Alemanes, la de Jardinería, la Sociedad Pedagógica. Entre los establecimientos de beneficencia de la ciudad figuran el Hospital de San Jacobo, el de Leipzig-Plagevitz, el Manicomio de Thonberg, el Asilo de Dösen, la Casa de Diaconisas de Leipzig-Lindenau, el Hospital de Niños pobres, el de San Juan para ancianos, la Casa de Caridad, la de Penitenciaría y trabajo forzoso de San Jorge, el Instituto de Sordomudos, tres fundaciones para ciegos, el nuevo Asilo de Pobres, reorganizado en 1881 y que cuenta con panadería, sastrería, casa de convalecencia, manicomio, oficinas de indicación de trabajos. Hay, además, cuatro asilos, orfanato y casa de misericordia, casa de refugio para obreros, Sociedad de Amigos de los pobres, fundación pedagógica Pestalozzi, Sociedad de la Misión interior, comedores para pobres, casa de baños para desvalidos, Sociedad de Educación familiar y popular, Junta de protección de libertos, Sociedad de Colonias Dominicales, etc. LEIPZIG es una ciudad comercial cuya importancia en este concepto arranca ya de la Edad Media. El antiguo Kramerinnung, que existió más de cuatrocientos años para disolverse en 1887, fué seguido de la Unión de Grandes Comerciantes y de la Presidencia de Comercio, que ejercieron grande influjo. Celebridad universal han alcanzado las ferias de Leipzig, que se celebran por Año Nuevo, Pascua y San Miguel, datando de los mercados anuales que ya en 1497 y 1507 fueron dotados de privilegios por Maximiliano I. La situación favorable de la ciudad entre los grandes centros productores de Occidente y consumidores de Oriente, auxiliada por la actividad de su comercio y la protección de los príncipes sajones hicieron que adquirieran tales ferias un gran desarrollo, recordando las famosas de Francfort. Cuando entró Sajonia en el Zollverein ó Unión Aduanera alemana aumentaron aquéllas de importancia, cambiando poco á poco la forma de ventas y haciéndose por muestras de artículos expuestos durante su celebración. Dejóse sentir, al mismo tiempo, la rivalidad comercial de Berlín, contra la cual luchó tenazmente la Cámara de Comercio de LEIPZIG, dando toda clase de facilidades é instalando grandes establecimientos de exposición de artículos. La duración de las ferias y sus épocas han cambiado desde 1894, celebrándose la de Año Nuevo entre el 3 y el 16 de Enero, la de Pascua durante las tres semanas siguientes á dicha fiesta, y la de San Miguel en las tres semanas siguientes al último domingo de Agosto. La mayor animación coincide con la primera semana de cada feria, habiendo, además, ante-ferias para algunos artículos. Puede decirse que en parte alguna de mundo se encuentran reunidas tantas novedades de manufacturas y arte como en esta ciudad los días de su gran feria, en donde concurre en mayor número la gente de todos los países. Mientras el número de expositores era de 2,317 en 1900, subió á 3,849 en

Leipzig. — Casa del Centro Artístico construída por Federico Drechsler

1912, aumentando á la par el número de compradores de 4,808 á 14,010. Los lugares donde se celebra la feria han cambiado también, teniendo lugar hoy en la llamada Lonja Comercial de la ciudad, Lonja Municipal, Lonja del Imperio, Lonja Madler, Oso de Plata, Palacio de la Feria Rodolfo Heisch-

Nueva estación central, cuyas obras han costado 150.000.000 de marcos

Monumento conmemorativo
de la guerra con Francia (1870-1871)

Palacio de las Artes del Libro
(Escuelas, colecciones y oficinas técnicas)

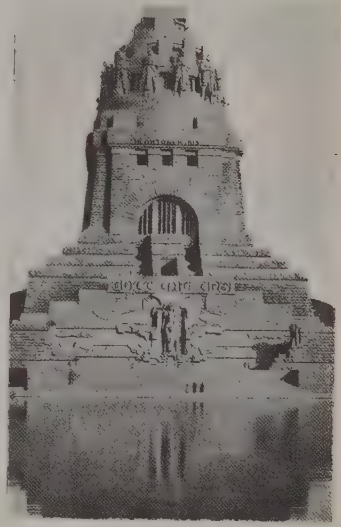

Monumento conmemorativo
de la batalla del 18 de Octubre de 1813

Tribunal Supremo de Alemania

Palacio de la Sociedad de Libreros y Editores

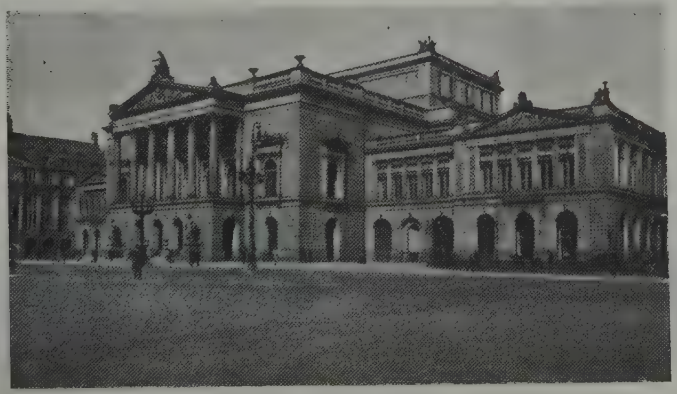

Teatro Municipal

Palacio de la Universidad

Palacio de Gohlis (1760)

Casa en la que vivió Schiller

La Bolsa antigua (1680)

Fachada de la Biblioteca Universitaria

Salón principal del Museo Histórico

Museo de Arte Decorativo

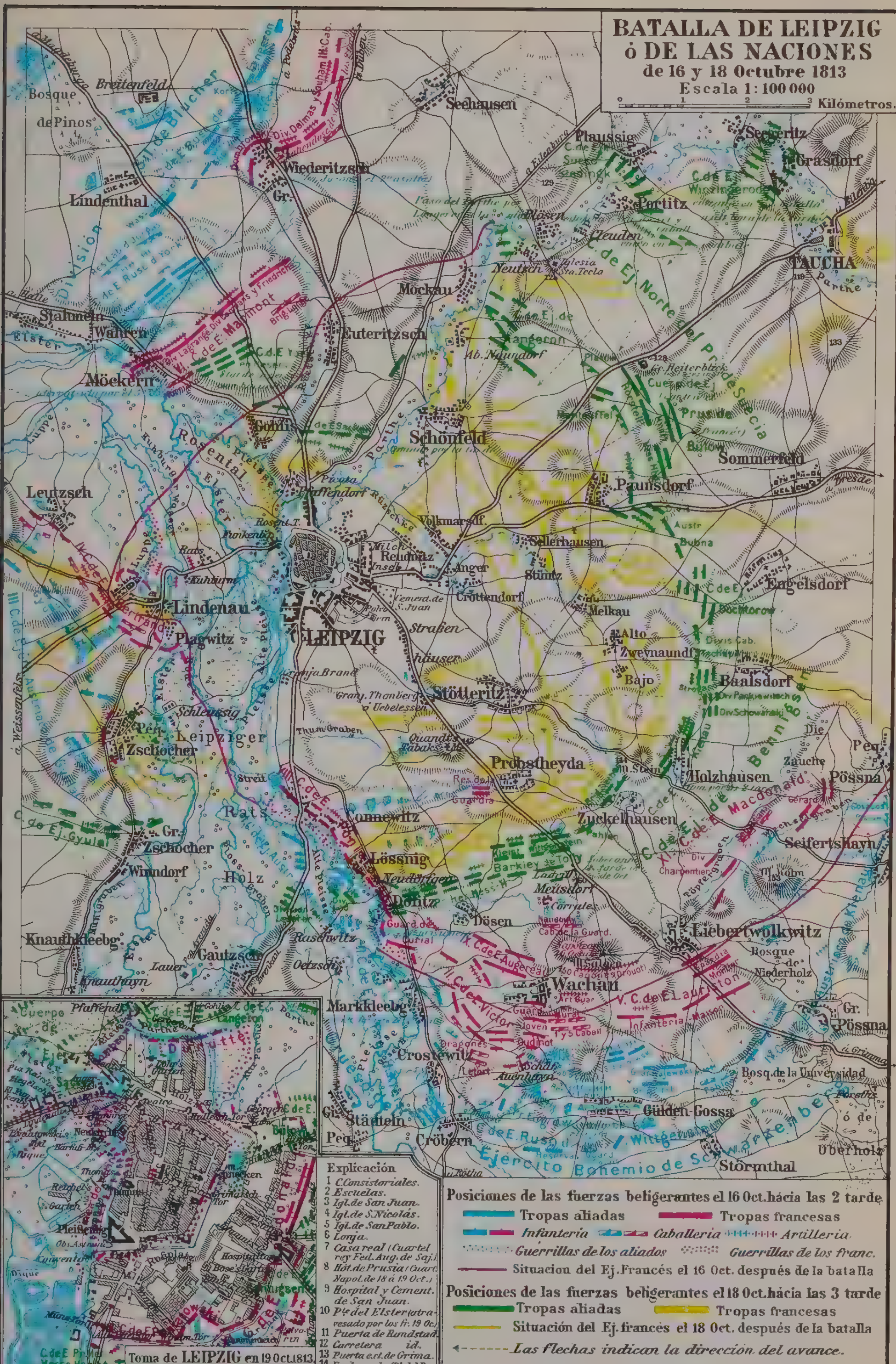
BATALLA DE LEIPZIG
ó DE LAS NACIONES
de 16 y 18 Octubre 1813
Escala 1: 100 000
0 1 2 3 Kilómetros.
Breitenfeld
Bosque de Pinos
Lindenthal
Wiederitzsch
Seehausen
Plaussig
Seegeritz
Grasdorf
Portitz
Plösen
Cleuden
Neutzch
Iglesia Sta. Tecla
TAUCHA
Parthe
Mockau
Stahmeln
Wahren
Möckern
Euteritzsch
Ab. Naundorf
Gr. Heiterblick
Gohlis
Schönfeld
Sommerfeld
Paunsdorf
Leutzsch
Rosental
Pfaffendorf
Volkmarsdf.
Sellerhausen
Reudnitz
Anger
Stüntz
Crottendorf
Engelsdorf
Melkau
Lindenau
Plagwitz
LEIPZIG
Alto Zweynaundf
Bajo
Baalsdorf
Stötteritz
Schleussig
Zschocher
Leipziger
Probstheyda
Holzhausen
Zuckelhausen
Pössna
Seifertshayn
Connewitz
Lössnig
Gr. Zschocher
Windorf
Holz
Dölitz
Meusdorf
Dösen
Liebertwolkwitz
Knauthkleebg.
Raschwitz
Gautzsch
Oetzsch
Knauthayn
Wachau
Bosque de Niederholz
Gr. Pössna
Markkleebg.
Crostewitz
Bosq. de la Universidad
Gülden-Gossa
Städteln
Cröbern
Störmthal
Oberholz
C. de Ej. Norte del Pr. de Suecia
C. de Ej. Gyulai
VI. C. de E. Marmont
II. C. de E. Victor
IX. C. de E. Augereau
V. C. de E. Lauriston
XI. C. de E. Macdonald
Ejército Bohemio de Schwarzenberg
Explicación
1 C. Consistoriales.
2 Escuelas.
3 Igl. de San Juan.
4 Igl. de S. Nicolás.
5 Igl. de San Pablo.
6 Lonja.
7 Casa real (Cuartel rey Fed. Aug. de Saj.)
8 Hót. de Prusia (Cuart. Napol. de 18 á 19 Oct.)
9 Hospital y Cement. de San Juan.
10 Pte del Elster (atravesado por los fr. 19 Oc.)
11 Puerta de Randstad
12 Carretera id.
13 Puerta ext. de Grima.
14 Explanada (Pl. del Rey)
Toma de LEIPZIG en 19 Oct. 1813.
Escala 1:50000 0 250 500 Metr.
Posiciones de las fuerzas beligerantes el 16 Oct. hácia las 2 tarde
Tropas aliadas
Tropas francesas
Infantería
Caballería
Artillería
Guerrillas de los aliados
Guerrillas de los franc.
Situacion del Ej. Francés el 16 Oct. después de la batalla
Posiciones de las fuerzas beligerantes el 18 Oct. hácia las 3 tarde
Tropas aliadas
Tropas francesas
Situación del Ej. francés el 18 Oct. después de la batalla
Las flechas indican la dirección del avance.

hauer, Ciervo de Oro, Palacio Hansa de la Feria, el Groenlandia, Palacio Municipal de la Feria, Palacio Zeissighaus de la Feria, Patio Speck, Palacio Central de la Feria, Lonja del Comercio de Dresde, etc. Desde 1907 una gran explanada ante la puerta de Francfort contiene las instalaciones de la feria, hoy incompatibles con las necesidades de una ciudad moderna y populosa. La calle de Grimma y de Pedro con el Mercado Nuevo ofrece, en la época de la gran feria, un espectáculo tan pintoresco como animado, á lo cual contribuyen los vistosos anuncios y reclamos en colores que se ven por todas partes. LEIPZIG es célebre también por el comercio de libros que centraliza el de toda la Alemania en la Bolsa constituída á dicho efecto. El negocio de comisión de libros funciona en LEIPZIG desde el siglo XVI, hallándose representadas hoy 11.000 casas editoriales y de librería. Se cuentan en la ciudad 1.100 empresas de libros, arte, música, papelería, contándose que las artes del libro abarcan 1,900 empresas y cuentan 26,000 empleados. La industria ha crecido tanto, que hoy es la que da carácter á la ciudad, como en otro tiempo el comercio. Ningún ramo importante de la industria existe hoy que no esté allí representado. Cuéntase, además, de 420 imprentas de libros, grabados y litografía, 276 talleres de encuadernación, 131 talleres de fundición de tipos y de grabados. El *Instituto bibliográfico de Leipzig* fué fundado en 1826 por José Meyer en Gotha, pasando en 1874 á LEIPZIG, donde lo trasladó Julio Meyer (1890); después de las obras de amplificación ocupa un espacio de 6,600 m.², con fachada á cuatro calles distintas. La entrada principal da á un patio rodeado de árboles y jardines. El edificio queda separado en dos mitades por un paso que da al gran patio central, teniendo cada uno de dichos cuerpos de edificio una ancha escalera y además comunicación con el subterráneo. En este último se encuentran almacenes y depósitos de toda clase de materiales, acumuladores eléctricos y máquinas para cortar y pulir piedras litográficas. La cámara de máquinas y calderas llega al suelo del sótano. Hállanse, además, en dicho sótano los talleres mecánicos, con gasómetro, condensadores de vapor, depósitos de agua, máquinas auxiliares y dínamos. Del sótano parten las conducciones de vapor, agua y gas, y también las de iluminación eléctrica y transmisión de fuerza. Hay dos ascensores mecánicos, uno á cada lado del edificio central y otro en el ala izquierda, así como también en la parte posterior de la construcción, conduciendo desde el sótano á las buhardillas, con salida á cada piso. Las fundiciones de tipos para imprenta y estereotipia se encuentran en un espacio separado del edificio principal y cerca de la chimenea de la cámara de las calderas, adonde pueden llevarse directamente los gases.

En el plan terreno y ala izquierda están los almacenes de papel y el control de éste, así como las de humedecer y satinar con máquinas especiales. También se encuentran salas de rotativas del secado para la imprenta, de prensa para libros, con 16 prensas hidráulicas y bombas de prensa para pasar el papel impreso en todas sus fases de preparación de una parte á otra del edificio. En la parte central del edificio y á ambos lados de la entrada, se encuentran las oficinas de administración y la sala de expediciones.

En el ala izquierda del primer piso se hallan la sala de máquinas de la impresión de libros, con 29 prensas rápidas á una y dos tintas, y adjunta á esta sala, los talleres de litografía, con 23 prensas rápidas. Entre ambas salas existe un espacio para conservar los cilindros de las prensas. En el ala derecha del primer piso se encuentra el depósito de libros y, además, un magnífico restaurant y espaciosos comedores para el personal de la casa. La parte media del primer piso contiene el departamento de expedición central, caja y sección de contabilidad.

En el segundo piso tiene en el ala izquierda la sala de composición, con secciones para los revisores y correctores de pruebas. Hay, además, salas de clisés y grabados en madera, almacén de tipos de imprenta, sección comercial y de viajes, fundición de tipos de imprenta y estereotipia. En la parte posterior del edificio se hallan la galvanoplastia, con siete máquinas auxiliares, accionadas por electromotores, dínamos para las corrientes de los baños y

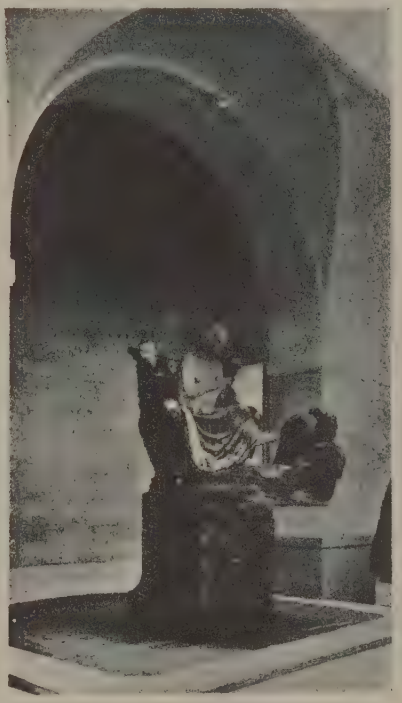

Leipzig. — Estatua de Beethoven, por Max Klinger (Museo Municipal)

los acumuladores. En el ala derecha del segundo piso se encuentra la sección de cromolitografía y de mapas y, además, magníficas salas para los redactores, con bien provistas bibliotecas. Existe en la parte central del edificio la dirección técnica y la general.

El tercer piso contiene el taller de encuadernaciones, de grabados y mapas y secado para litografía, con máquinas de cortar, prensar, dorar, rebajar y perforar.

Las transmisiones se hallan cubiertas y protegidas en todas partes, en el suelo, las paredes ó el techo; además se efectúan por correajes sin ruido alguno. Ciertos ramos del comercio se relacionan con las famosas ferias de LEIPZIG, como ocurre con los curtidos, paños, cepillos y tabacos, mientras que ha ido extinguiéndose el tráfico de otros géneros, como

vinos, ultramarinos, lanas, productos alimenticios, metales, colorantes, drogas, productos químicos, grasas y aceites. Con el tiempo ha experimentado el comercio de Leipzig grandes transformaciones, decayendo el de cereales, colorantes, hierro, hojalata, sederías, y aumentando, en cambio, el de papel, tabaco y algunos géneros textiles que han dado origen á importantes fabricaciones. La industria de Leipzig ha progresado continuamente, sobre todo en los distritos de Plagwitz, Lindenaw y Rendnitz, principalmente en la fabricación de maquinaria y aparatos de toda clase (calderas, máquinas de coser, de imprenta, de agricultura, etc.), aparatos eléctricos, motores de gas y petróleo, prensas, arcas de caudales, aparatos hidroterápicos y sanitarios, instrumentos de física y matemáticas, pianos y pianolas, asfalto, cartón-piedra, cemento, artículos de goma y gutapercha, flores y plumas artificiales, cuarzo, artículos de ropa blanca, de papel y celuloide, pavimentos de madera, muebles, cervezas, vestidos y artículos de confección.

Leipzig. — Plano del Instituto Bibliográfico: 1. Encuadernación. — 2. Almacén de piedras litográficas. — 3. Litografía. — 4. Oficinas. — 5. Guardarropía. — 6. Almacén de libros populares. — 7. Rodillos para la litografía. — 8. Comedor para hombres. — 9. Cantina. — 10. Almacenes. — 11. Expediciones. — 12. Imprenta. — 13. Librería. — 14. Apoderado. — 15. Caja. — 16. Comedor para mujeres. — 17. Almacén. — 18. Almacén para embalaje. — 19. Registro

En la industria textil figuran los hilados de lana algodón y cáñamo. También es notable la fabricación de aceites, esencias, jabones, perfumería y colorantes, cervezas, aguas minerales, hielo, licores y cigarros. Los principales institutos de crédito de Leipzig son el Crédito General Alemán, la sucursal del Banco del Imperio, las del Banco Alemán y del Sajón, el de Crédito de Leipzig, el Hipotecario, el de Ahorros, el Comunal, el del Reino de Sajonia, la Unión Hereditaria, el Crédito Mobiliario. Numerosas son las sociedades de seguros, habiéndose fundado en 1819 los primeros contra el incendio, y en 1880 los primeros sobre la vida y existiendo hoy muchos sobre rentas, capitales, etc., con numerosas sucursales. La Cámara de Comercio y la Bolsa se cuentan entre las principales de Europa. Desde 1825 funciona la Bolsa de Librería, de la Imprenta y de Arte del Libro. El comercio de antigüedades y publicaciones y efectos musicales es igualmente considerable. La administración de la ciudad está á cargo de un consejo, compuesto del primer burgomaestre, el burgomaestre, el director de policía, 16 consejeros á sueldo y 17 sin sueldo, además de los concejales en número de 72. Residen en Leipzig el Tribunal de Casación del Imperio, el Tribunal y la Cámara Disciplinaria, el Tribunal de Honor, la Fiscalía del Tribunal de Casación, la Dirección general de Correos, la Oficina Telegráfica, la Capitanía real del distrito, la Jefatura del mismo, la Audiencia Comercial y el Tribunal Contencioso, dos direcciones ferroviarias sajonas, una dirección de policía, una jefatura de aduanas, una recaudación de primera clase de contribuciones, oficina agronómica, dirección de loterías del país, cámara industrial, consulados de todas las naciones, entre ellos el español, comandancia general del 19.° cuerpo de ejército. Leipzig se halla reunido por f. c. con Dresde, Chemnitz, Magdeburgo, Hof, Erfurt, Gera, Dessau, Berlín y Guben. Desde 1897 está dotado de tranvías eléctricos, que poseen 22 líneas entre urbanos y extraurbanos. Los alrededores de la ciudad, antes tan bellos por sus jardines, se han edificado, encontrándose hoy, en cambio, bosques magníficos al N., O. y S. Sitios agradables y de recreo donde suele concurrir la población, son el Schussenhof, y los arrabales de Gohlis, Entritzch, Konnewitz, Lessnig, Lindenau, Plagevitz. Schleussig, Otzsch, Gautzsch, Leutrsch, Bohlitz-Ehuenberg, Wahren, Lutzschena, con parque y galería de cuadros de Speck, de Sternburg, junto con los lugares célebres por la batalla de Leipzig de 1813, que son los de Probstheida, Mensdorf, Wachan, Dolitz y Marklerberg. Merecen, además, citarse los de Machern, Knauthain, Eythra, con hermosos parques.

Historia. En el año 1000 estableciόse una colonia eslava en la desembocadura del Elster y el Pleisse, tardando poco en fijarse á mayor altura otra colonia germánica. Esta última fundó una iglesia, que se llamó de San Nicolás en 1017, dependiendo de la abadía de Merseburgo, que ya en 974 había empezado á colonizar el territorio. Ambos establecimientos y el castillo que poseían los eslavos, llamáronse *Libzi,* voz derivada de la eslava *lipa* ó tilo. Pertenecía aquel territorio á la Marca de Merseburgo y la comarca de Chutezi, mientras que en lo eclesiástico pasó de Merseburgo al obispado de Magdeburgo. Este, en el siglo XII, pretendió ejercer derechos soberanos, mientras Otón *el Rico,* señor feudal, para fortalecer los suyos dotaba el país de la carta municipal de Halle-Magdeburgo. No pasaba el establecimiento de una mísera fundación en la parte más elevada de un terreno cenagoso, y sólo en 1200 comenzaron á construir puentes y caminos. Estos trabajos se acentuaron más por la parte NO., donde, á mediados del siglo XIV, se abrió el camino llamado de Halle, mientras que al SO. se abrió el de Ranstadt. Lo único que daba vida á la ciudad era la explotación de las salinas de Halle, de la cual estaba sólo á una jornada de distancia, sirviendo de excelente refugio para pernoctar. La ciudad que crecía á compás del desarrollo del tráfico de la sal, adquirió derechos de ciudad libre en 1200, que le fueron arrebatados en 1217 por el margrave Dietrico. Durante la menor edad de Enrique *el Magnífico* se levantaron la mayor parte de fundaciones eclesiásticas, como el monasterio de dominicos de San Pablo en la puerta de Grimma. En el siglo XIII aparecen ya mencionadas las ferias anuales de Pascua y San Miguel, que no parecen haber tenido entonces grande importancia. A fines del siglo XIV los negociantes de Nuremberg comienzan á darles nombradía en sus etapas de viaje á Polonia, y en 1400 se habla ya de las ferias de LEIPZIG. La fundación de la universidad, como ya se ha dicho, en 1409, da á conocer su mayor importancia, separándose de Nuremberg, con cuya ciudad permaneció unida hasta entonces. En el siglo XV adquirió el Consejo derechos soberanos, y en 1423 la de alta y baja jurisdicción, que, como las de comercio, eran sólo por rescate. Los soberanos sajones favorecieron las pretensiones de la ciudad como lugar de depósito y centro de tráfico, extendiéndolo á un radio de 15 millas, lo cual fué confirmado por privilegio imperial de 1497 y 1507. Al comenzar el siglo XVI era la ciudad la primera del centro de Alemania como imperio comercial. En 1479 iníciase la industria de la imprenta en LEIPZIG. Al dividirse los países de Wettin en 1485, pasó la ciudad al dominio de la línea ducal ó Albertina, y el duque Jorge XX. hizo hereditarios los derechos de la alta y baja jurisdicción de la urbe. En LEIPZIG ocurrió, en 1519, la célebre disputa entre Lutero, Carlstadt y Eck (V. aparte *Coloquio de Leipzig*), pero el duque, fiel á la antigua religión, proscribió la Reforma en LEIPZIG, donde contaba con muchos partidarios. Enrique *el Piadoso* (1539-41) introdujo oficialmente el culto protestante y atribuyó á la ciudad el dominio de iglesias y monasterios, cuyos bienes legó Mauricio, y que enriquecieron también la universidad. En 1547, y durante la guerra de Esmalcalda, fué asediada LEIPZIG por Juan Federico, que no pudo tomarla, dotándola después Mauricio de fortificaciones. En 1549 celebróse en la ciudad la conferencia de príncipes sajones llamada del Interim, y en 1550 pasó á LEIPZIG el consistorio de Merseburgo. El interés que el príncipe Augusto demostró por el comercio hizo prosperar la ciudad, que recogió gran parte del comercio de Holanda y de Hamburgo. Los géneros ingleses pasaron por LEIPZIG á la Europa oriental durante el siglo XVII, que marcó por desgracia para aquélla la calamitosa época de la guerra de Treinta Años. De 1631 á 1642 fué sitiada cinco veces, ocupándola en 1642 los suecos en Torstenson, que aun firmada la paz, sólo la abandonó mediante un rescate cuantioso en 1650. Los atrasos por deudas de que venía padeciendo la ciudad antes de la guerra agravaban la situación, y así el príncipe electoral hubo de instituir una comisión inspectora. LEIPZIG se rehizo rápidamente de la guerra y volvió á convertirse en floreciente emporio del comercio, no sólo con Inglaterra, sino también con Francia é Italia. En 1680 es innegable ya el progreso en todos sentidos con la fundación por esta época de la Biblioteca (1677) y la Bolsa (1679), que fueron seguidas de la de Diputación de Comerciantes en 1681, el Tribunal de Comercio en 1682. La conferencia monetaria de LEIPZIG introdujo como unidad corriente el marco de 12 talers de esta ciudad, que se convirtió en una de las que acuñaban moneda en el Imperio. En 1700 era ya rival de Francfort, y en 1710 le sobrepasaba, incluso en el arte y negocio de tipografía y librería en que la primera jamás conoció émula. Durante el siglo XVIII la prosperidad atrajo una mayor cultura intelectual, adoptándose modas francesas, en particular en la construcción, y mereciendo que aquélla tuviese el nombre proverbial de *Pequeño París.* Sebastián Bach, Gottsched y Gellert trabajaron en LEIPZIG, donde estudiaron Goethe y Lessing. La guerra de Siete Años, en que Federico II puso á contribución la ciudad, no pudo detener su pujanza, que era muy grande, al comenzar el siglo XIX, habiéndose demolido en 1784 las fortificaciones y terraplenado los fosos, que se convirtieron en paseos. El bloqueo continental de Napoleón en 1806 perjudicó gravemente á LEIPZIG, que, sin embargo, amoldándose á las nuevas circunstancias, supo sacar partido de ellas. En 1803 fué ocupada por los austriacos y después por los de Brunswick, pero lo que dañó hondamente á la ciudad fué la campaña de 1813. Los rusos habían ocupado LEIPZIG del 31 de Marzo al 30 de Abril de 1813, hasta que el 2 de Mayo entró un cuerpo francés con Lauriston. En la terrible batalla (V. aparte) del 14 al 19 de Octubre estuvo la ciudad á punto de quedar reducida á cenizas, y sólo después de largo tiempo pudo recobrar su antigua animación. En 1831 introdujo el gobierno sajón un nuevo régimen en LEIPZIG, á consecuencia de desórdenes públicos, retirándose el consistorio y el tribunal superior. La entrada de Sajonia en el Zollverein y la construcción de los primeros ferrocarriles contribuyeron á la prosperidad de la ciudad, así como la fundación de la Bolsa. En 1845 la tiranía del gobierno sajón y su intolerancia contra los católicos, muy numerosos en LEIPZIG, hicieron estallar una sublevación que costó gran efusión de sangre. En 1848 fué esta urbe, como toda Alemania, teatro de una gran agitación política. En 1866 la ocuparon los prusianos. Desde entonces no ha ocurrido en la historia de la ciudad ningún hecho notable.

Batallas de Leipzig. Las llanuras que rodean la ciudad de Leipzig han sido teatro, en los tiempos modernos, de tres grandes batallas. Las dos primeras más á menudo denominadas *batallas de Brei-*

tenfeld, constituyeron los dos mayores éxitos de los suecos en la guerra de los Treinta Años. Una de ellas tuvo lugar el 17 de Septiembre de 1631, entre las tropas de Gustavo Adolfo y las imperiales al mando de Tilly, y la segunda el 2 de Noviembre de 1642 entre los suecos mandados por Forstenson, discípulo de Gustavo Adolfo, y los imperiales á las órdenes de Piccolonini. Aunque estas dos batallas tienen gran importancia en la historia, quedan eclipsadas por la que tuvo lugar en las mismas llanuras en Octubre de 1813 entre las naciones coaligadas y Napoleón, y que se conoce con el nombre de *Batalla de las naciones.* En Agosto y Septiembre de aquel año, las derrotas sufridas por sus mariscales obligaron á Napoleón á abandonar sus posiciones de Dresde, y dejando una parte de sus fuerzas sobre el Elba, corrió hacia Leipzig con el objeto de impedir que el ejército enemigo de Bohemia se uniese con el prusiano, vencedor en el N., pues el peligro de la concentración de sus adversarios era aumentado por la defección de Baviera, que amenazaba su línea de retirada.

El combate de caballería que el 14 de Octubre tuvo lugar al S. de Leipzig, en Liebertwolkwitz, entre 17,600 hombres mandados por Murat contra 200,000 aliados terminó con la derrota del primero, y Napoleón ya no pudo impedir que se concentrasen el ejército bohemio de Schwarzenberg, en el cual se hallaban el emperador Alejandro y el rey Federico Guillermo III con el de Blücher, que venía sobre Leipzig por el N., y en estas circunstancias decidióse á reñir una batalla, situando el núcleo de su ejército al E. de la región pantanosa, entre el Elster y el Pleisse, con la espalda hacia Leipzig, mientras Bertrand vigilaba el desfiladero de Lindenau, única retirada de que disponía, y Ney y Marmont al N. de la ciudad, observaban al ejército de Blücher.

En 16 de Octubre hubo tres combates distintos: el ataque de Napoleón contra las fuerzas bohemias, en Wachau; el de Marmont contra Blücher, y la acción de Lindenau entre Gyulai y Bertrand. Schwarzenberg quiso al principio atacar á Leipzig directamente, metiendo su ejército por la depresión pantanosa y llena de bosques situada entre el Elster y el Pleisse, pero las prudentes objeciones del emperador Alejandro le hicieron desistir de su propósito, no mandando en aquella dirección más que 35,000 hombres al mando de Merveldt y el príncipe de Hesse-Hamburgo, que trataron de pasar el Pleisse para apoderarse de Connewitz, sin conseguirlo. La fase más importante de la batalla fué el combate de Wachau, que fué dirigido por Napoleón en persona. En su primera parte el ejército francés hizo retroceder á sus enemigos hacia Güldengossa y Grosspössna, llegando la caballería de Napoleón, hacia las tres de la tarde, hasta el pie mismo de la colina en donde estaba el cuartel general enemigo con los monarcas; en aquel momento parecía que la victoria se declaraba en favor del emperador de los franceses, pues el núcleo principal de los aliados estaba dividido, pero nuevos refuerzos austrorrusos y un fuego nutrido de las reservas de artillería, obligaron á que Murat con sus jinetes tuviese que replegarse, sin lograr mejor fortuna un nuevo ataque de la infantería mandada por Maison.

En Lindenau, Bertrand había resistido á Gyulai, pero la derrota sufrida por Marmont en el N., sobre el camino de Magdenburgo, que se encontró rodeado por Blücher sin que Ney pudiese llegar á tiempo para auxiliarle, no permitió que las fuerzas de esto generales acudiesen á Wachau para decidir la batalla en favor de Napoleón.

El 17 de Octubre, que era domingo, transcurrió con relativa tranquilidad, pues sólo el ejército de Blücher combatió desalojando á los franceses de Eutritzsch y Gohlis, acosándoles hasta casi los muros de Leipzig.

Mientras tanto, Napoleón distribuía sus fuerzas inferiores á las del enemigo, pues sólo disponía de 150,000 hombres contra 276,000, para sacar el mejor partido posible de la situación. El contingente principal á las órdenes de Murat fué opuesto al ejército bohemio, ocupando una línea que apoyaba su derecha en el Pleisse, y por Probstheida se extendía hasta Holzhausen; Ney, replegándose á la otra orilla del Parthe, defendía el N. de Leipzig, y el gran espacio que entre estos dos ejércitos quedaba fué cerrado por el reducido cuerpo de ejército de Reynier, pues Napoleón no creía que hubiese nada que temer del ejército del Norte. El emperador en persona dirigió el 18 la batalla, colocando su cuartel general en un molino situado en unas alturitas que se levantan á la derecha y delante de Stötteritz. Las fuerzas aliadas avanzaron en tres columnas: la primera, fuerte de 45,000 hombres, mandada por el príncipe de Hessen-Hamburgo, y después, al ser herido éste por Colloredo, atacó á la extrema derecha francesa constituída por los polacos á las órdenes de Poniatowski, tomándole los pueblos de Dölitz y Dossen, y siendo rechazada al atacar Connewitz. La columna mandada por Barcley había iniciado el ataque contra Probstheida, siendo secundado á las dos de la tarde por el ejército de Bennigsen, entablándose alrededor de aquel pueblo una encarnizada lucha que habría resultado estéril para los aliados á pesar de haberse apoderado de Zuckelhausen, Holshausen, Baalsdorf y por último de Zweinnandorf, si un nuevo ejército el mandado por el príncipe de Suecia, no hubiese intervenido, entrando en batalla á las cuatro de la tarde, gracias á las persuasiones de Blücher, que en Breitenfeld consiguió vencer la irresolución del príncipe. Este nuevo ataque de las tropas de Bernadotte hizo imposible la permanencia de Napoleón en aquellas posiciones que hasta entonces había mantenido. Empezaban á escasear las municiones y fué preciso pensar en la retirada antes de que ésta resultase imposible.

Al anochecer fué concentrando sus tropas sobre la ciudad, y al ver los aliados al amanecer del 19 que los pueblos habían sido desalojados por los franceses lanzáronse sobre Leipzig. Fueron inútiles las tentativas de Napoleón solicitando una tregua para evacuar la ciudad, pues las fuerzas enemigas se apresuraron á apoderarse de los barrios extremos. La retirada tuvo que hacerse por un solo puente sobre el Elster, el de la puerta Randstäter, puente que por ineptitud del encargado de la operación, fué volado antes de que terminase de pasar el ejército francés, quedando en la otra orilla parte de las fuerzas de la confederación del Rhin, y entre ellas las mandadas por Poniatowski, que fueron apresadas por los aliados, no sin que algunos y entre ellos el general polaco, intentasen escapar á nado, hallando la muerte en la corriente muy crecida del río.

Aquella batalla de tres días costó á los prusianos 16,000 bajas (entre ellas 620 oficiales), á los rusos 21.000 hombres y 860 oficiales, á los austriacos 14,000 soldados y 420 oficiales, y á los franceses

38,000; éstos, además, dejaron 15,000 prisioneros y 23,000 enfermos y heridos en los hospitales.

Son varios los monumentos que conmemoran este hecho de armas: la columna de hierro fundido erigida en 1847 en Monarchenhügel; un dado de granito cerca de Mensdorf, en memoria del príncipe Schwarzenberg; la llamada *piedra de Napoleón*, cerca de Thonberg; otros monumentos erigidos en el interior de la ciudad, y, por último, el más importante de todos, el levantado en 1913 que ha costado 6.000,000 de marcos. Consúltese: After, *Die Gefechte und Schlachten bei L. im Oktober 1813* (Dresde, 1852-53); Naumann, *Die Völkerschlacht bei L.* (Leipzig, 1863); Wuttke, *Die Völkerschlacht bei L.* (Berlín, 1863); Apel, *Führer auf die Schachtfelder Leipzigs* (2.ª ed., Leipzig, 1872); Gerlach, *Die Schlacht bei L.* (Leipzig, 1892); Richter, *Historische Darstellung der Völkerschlacht bei L.* (Hamburgo, 1864; nueva ed., Leipzig, 1897).

Coloquio de Leipzig. Hist. rel. Disputa teológica pública, tenida en dicha ciudad, del 27 de Junio al 16 de Julio de 1519, entre Eck, por una parte, y los protestantes Carlstadt y Lutero, por otra [véase Eck (Juan Mayer)]. Las 95 tesis que Lutero expusiera al público en Wittemberg en 31 de Octubre de 1517 contra el supuesto abuso de las indulgencias, habían provocado violentos ataques. El doctor católico Juan Eck, entre otros, había señalado, en su escrito *Obelisci*, algunas de ellas como las más perniciosas, á lo que contestó Lutero rebatiendo á su contrincante por medio de una publicación que intituló *Asterisci*. Ante tan gran disparidad de criterio y con objeto de depurar la verdad teológica en cuestiones tan trascendentales como las que se involucraban en dichas tesis (la penitencia, las indulgencias y el origen de la primacía del pontificado romano), el duque Jorge de Sajonia determinó celebrar una pública conferencia ó *coloquio*, como así se hizo. El 26 de Junio se fijaron las condiciones y el orden de la disputa, conviniéndose en que los discursos, copiados por notarios públicos, se someterían al juicio de dos universidades. Al día siguiente pronunció el discurso de apertura Pedro Mosellano, y en la tarde del mismo día comenzó el debate entre Carlstadt y Eck: tratóse de la gracia divina, del libre arbitrio y de la medida con que la voluntad humana concurre á la práctica de las buenas obras. El 4 de Julio entró en el palenque Lutero, quien después de protestar que no negaba el derecho de primacía al Papa, afirmó que la misma no era de derecho divino, ni tenía su fundamento en las Sagradas Escrituras. Finalmente, el 16 de Julio se dió por terminado el *coloquio*, sin que se sacase nada en claro aunque Eck salió vencedor: él mismo, más tarde de regreso de Roma, trajo consigo la excomunión de Lutero. Los principales documentos del *Coloquio* de Leipzig, se hallan reunidos en Löscher, *Vollständige Reformations-Acta und Docum* (Leipzig, 1720, págs. 215 y sigs.). Consúltese también: Leidemann, *Die Leipziger Disputation im J. 1519 aus bisher ungedr. Quellen* (Dresde, 1843); Jäger, *Andr. von Bodenstein gen. Carlstadt* (Tubinga, 1856); Wiedemann, *Doctor Joh. Eck* (Ratisbona, 1865).

Bibliogr. Hasse, *Die Stadt L. und ihre Umgebung* (Leipzig, 1878); Hirschfeld, *Leipzig Grossindustrie und Grosshandel* (Leipzig, 1887), Gurlitt, *Beschreibende Darstellung der ältern Bau- und Kunstdenkmäler des Königreichs Sachsen*, fascs. 17 y 18; *Stadt L.* (Dresde, 1895); Hassert, *Die geographische Lage und Entwickelung Leipzigs*, en *Mitt. des Vereins für Erdkunde* (Leipzig, 1899); Helm, *Heimatkunde von L.* (Leipzig, 1837-42); Böttger, *Die Ereignisse um L. im Herbst 1642* (Halle, 1882); Rachel, *Verwaltungsorganisation und Aemterwesen der Stadt L. bis 1627* (Leipzig, 1902); Wustmann, *Aus Leipzigs Vergangenheit* (Leipzig, 1885); *Bilderbuch aus der Geschichte der Stadt L.* (Leipzig, 1897); Seifert, *Die Reformation in L.* (Leipzig, 1883); Buchwald, *Reformationsgeschichte der Stadt L.* (Leipzig, 1900); Kirchhoff, *Geschichte der reformierten Gemeinde in L. 1700 bis 1725* (Leipzig, 1874); Friedberg, *Die Universität Leipzig in Vergangenheit und Gegenwart* (Leipzig, 1898); Zarncke, *Die Statutenbücher der Universität L.* (Leipzig, 1861); Kretzschmar, *Die Entstehung von Stadt und Stadtrecht in den Gebieten zwischen der mittlern Saale und der Lausitzer Neisse* (Breslau, 1905); Tille, *Die Anfänge der Hohen Landstrasse* (Gotha, 1906); Biedermann, *Geschichte der Leipziger Krämerinnung* (Leipzig, 1881); Moltke, *Die Leipziger Krämerinnung im 15. und 16. Jahrhundert* (Leipzig, 1901); Geffcken y Tykocinsky, *Stiftungsbuch der Stadt L.* (Leipzig, 1905); Dolz, *Versuch einer Geschichte L.* (Leipzig, 1818); Gretschel, *Beiträge zur Geschichte L* (Leipzig, 1835); Grosse, *Geschichte der Stadt Leipzig* (Leipzig, 1837-1842); Sparfeld, *Chronik der Stadt L.*, 2.ª ed. (Leipzig, 1851); Kneschke, *Zur Geschichte des Theaters und der Musik in L.* (Leipzig, 1864); Kneschke, *Leipzig seit 100 Jahren*, 2.ª ed. (Leipzig, 1870); *Schriften des Vereins für die Geschichte L.* (1873); *Jahresberichte der Handelskammer* y *Moerls Reisehandbücher* (Berlín, 1901).

LEIRA. f. prov. *Agr.* Heredad, sea aislada ó cercada, ó contigua á otras que forman un agro, en Galicia.

Leira. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Carballo, parr. de San Salvador de Rebordelos. ‖ Cas. de la prov. de Pontevedra, mun. de Silleda, parr. de San Martín de Dornelas. ‖ V. Santa María y San Vicente de Leira.

Leira. *Geog.* Río de Italia, en la prov. de Génova. Nace en el Apenino, atraviesa un ameno valle y des. en el Acqua Santa. Tributario del mar de Liguria.

Leira Vella. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Parada del Sil, parr. de San Martín de Sacardebois.

LEIRADIÑO. *Geog.* Ald. de la prov. de Pontevedra, mun. de Setodos, parr. de Santa María de Taboeja.

LEIRADO. *Geog.* Ald. de la prov. de Orense, mun. de Quintela de Leirado, parr. de San Pedro de Leirado. ‖ Lug. de la prov. de Orense, mun. de Cortegada, parr. de San Martín de Balongo. ‖ V San Pedro y San Salvador de Leirado.

LEIRANCO. *Geog.* Sierra de Portugal, prov de Tras os Montes, conc. de Montalegre, tiene una ext. de 35 km. y en su centro se eleva la cumbre que le da el nombre. Se halla unida á la cordillera de Chavao é Castelloes.

LEIRAS. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Meira, parr. de Santa María de Meira. ‖ Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Abadín, parr. de Santa María de Montouto.

LEIRE. *Geog.* é *Hist. ecl.* V Leyre.

Leire. *Geog.* Aldea de Dinamarca (isla de Seeland), dist. de Copenhague; 200 h. Se halla sit. cerca y al S. del Roeskildelford y fué cap. de Escandinavia antes de 936.

LEIRENS (Livinio Ignacio). *Biog.* Historiador sevillano del siglo XVIII. Es autor de una *Disertación sobre las medallas de la antigua Bética,* que se publicó en el tomo II de las Memorias de la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla (1752).

LEIRIA. *Geog.* Dist. de Portugal, prov. de Extremadura. Comprende 13 concejos con 115 feligresías. El conc. de Leiria consta de las felig. de Amor, Airabal, Azoia, Baroza, Barreira, Caranquejeira, Carvide, Coimbrao, Colmeias, Cortes, Leiria, Maceira, Marihna Grande, Marrazaes, Milagres, Monte Real, Monte Redondo, Parceiros, Pousos, Requeira de Pontes, Santa Catharina da Serra, Souto da Carpalhora y Vieira. Tiene 54,400 h.

Leiria. *Geog.* Ciudad de Portugal, prov. de Extremadura, cab. del dist. y del conc. de su nombre; 4,600 h. Se halla sit. en un delicioso valle entre los ríos Liz y Lena, cerca de un monte rocoso, en cuya cima existen las ruinas de un castillo que sirvió de residencia al rey don Diniz. Posee bellos paseos y jardines, hoteles, teatro y sociedades de recreo. Entre sus edificios principales figuran los templos de Nuestra Señora de la Encarnación, Espíritu Santo, Santa Ana, Misericordia, San Francisco y San Esteban; el hospital civil, antiguo palacio episcopal, el liceo nacional y el seminario. En Leiria existió la primera imprenta de Portugal. Su industria consiste en la fabricación de guanos, cementos, alcohol y aguardiente. Est. en la l. f. de Lisboa á Alfarellos. Carreteras generales á Coimbra, Oporto, Caldas da Rainha y Lisboa. Fuentes minerales.

Historia. Leiria es la antigua *Collippo* ó *Callippo* de los colimbrios. Sertorio mandó á ella los habitantes de Liria que acababa de conquistar. Los suevos se apoderaron de ella en el año 414 y Leovigildo la incorporó en 585 al reino visigótico. En 715 cayó en manos de los musulmanes, y aunque Fruela I la recuperó en 753, el califa de Córdoba Mahomet volvió á conquistarla en 850. En 1134 Alfonso Enriques la libró del yugo árabe mandando construir su castillo con baluartes y murallas. En 1140, mientras Alfonso I se hallaba en guerra con Alfonso VII de León y siendo alcalde mayor del castillo don Payo Guterres, el califa de Córdoba la tomó pasando á cuchillo á sus defensores é incendiando el monasterio de Santa Maria da Pena. Poco después fué rescatada tras un sangriento sitio, y Sancho I en 1195 le concedió grandes privilegios para facilitar su repoblación. En 1142 era bastante populosa, por lo que se le otorgó el título de villa, residiendo después en ella los soberanos durante cortas temporadas. Juan III la elevó á la categoría de ciudad con obispado en 1545. La sede episcopal fué suprimida en 1882.

Leiria (José de Vasconcellos Bandeira de Lemos, vizconde de). *Biog.* V. Vasconcellos.

LEIRIELLA. *Geog.* Lug. de la prov de Oviedo, mun. de Valdés, parr. de San Pedro de Paredes.

LEIRO. *Geog.* Mun. de 2,364 e. y 5,405 h., formado por las parroquias siguientes: San Martín de Balde, San Verísimo de Berán, Santa Marina de Gomariz, Santa María de Lamas, San Miguel de Lebosende, San Juan de Orega, Santa María de San Clodio, Santo Tomé de Serantes, y San Adrián de Vieite. Corresponde á la prov. y dióc. de Orense, p. j. de Ribadavia. Su cab. está en Leiro Grande, lug. de la parr. de San Miguel de Lebosende, á 10 km. de la est. de Ribadavia. El terreno es en parte llano y regado por el río Abia y sus afl. Produce cereales, patatas, castañas y vino. Cría de ganados. Servicio de carruajes á Carballino y Ribadavia. Comunidad de padres benedictinos. ‖ Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Castro, parr. de San Salvador de Leiro. ‖ V. San Juan, San Salvador, Santa Eulalia y Santa María de Leiro.

Leiro Grande. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, cab. del mun. de Leiro, parr. de San Miguel de Lebosende. Cerca está el lugarejo de Leiro Pequeño.

LEIROMEÁN. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Ribadumia, parr. de San Juan de Leiro.

LEIRÓS. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Túy, parr. de Sagrario de Pazos de Reyes.

LEIS. *Geog.* V. San Pedro de Leis.

Leis (Marqués de). *Geneal.* Título del reino otorgado en 1844; desde 1907 lo posee doña María de la O. de Castro y Garcés de Marcilla.

LEISA. *Geog. ant.* V. Lisa.

LEISEWITZ (Juan Antonio). *Biog.* Dramaturgo alemán, n. en Hannóver y m. en Brunswick (1752-1806). En Gottinga, en donde cursó el derecho (1770), trabó amistad con Hölty y demás poetas de la *Hainbund,* en la que fué recibido en 1774 y cuyo espíritu rebosan los diálogos satíricos que publicó en 1775, en el *Musenalmanach.* En 1774 abrió bufete en Hannóver, pero al año siguiente se trasladó á Brunswick, en donde se relacionó con Eschenburg, Lessing, Mauvillon y otros. Secretario del municipio de Brunswick en 1778, entró en 1790 al servicio del ducado, llegando á consejero secreto de justicia (1801) y presidente del *Obersanitätskollegium* (1805). Su único drama *Julius von Tarent* (Leipzig, 1776), que alcanzó gran número de ediciones, es uno de los más característicos de aquella borrascosa época y obra preferida por Schiller, quien imitó algunos pasajes en *Die Räuber, Don Carlos* y *Die Braut von Messina.* Los *Escritos* de Leisewitz con una biografía, se publicaron en Brunswick (1838), y nueva edición (Berlín, 1870).

Bibliogr. Kutschera, *Johann Anton L.* (Viena, 1876).

LEISHMANIA. f. *Zool.* (*Leishmania* Ross.) Género de protozoos flagelados; la especie *L. Donovani* Lav. *et* Mesn. vive en la sangre del hombre vivo produciendo afecciones conocidas con el nombre de *Leishmaniosis* (V. esta voz).

LEISHMANIOSIS. m. *Pat.* Conjunto de accidentes morbosos provocados por parásitos del género *Leishmania.* Hoy se acentúa la tendencia á incluir este grupo patológico en el de la tripanosomasia. Dos formas principales se distinguen de leishmaniosis: la *cutánea* y la *sanguínea.* La primera, descrita ya por Firth en 1891 con el nombre de *leishmaniosis forunculosa,* constituye la entidad patológica llamada *botón de Alepo.* El parásito se observa en la serosidad del botón incluído en grandes elementos mononucleares de contorno irregular y núcleo voluminoso. También se encuentra á veces en las células epiteliales, pero jamás en los glóbulos rojos de la sangre. El parásito se presenta en forma redondeada ó piriforme, libre ó en suspensión y dotado á veces de una ligera movilidad. Su número llega á ser de 20 para una sola célula. Una vez fijados y coloreados por el azul de eosina se observa que tienen límites definidos y su protoplasma se tiñe de azul en la periferia mientras queda pálido en el centro. Tiene dos gránulos cromáticos de tamaño desigual y algunos autores han descrito también un flagelo. Se observan, además, en el parásito figuras

Leiria

Vista general

Ruinas del castillo y de la iglesia gótica

de división que corresponden á sus diversas fases genéticas. La leishmaniosis sanguínea viene provocada en el hombre por el *Leishmania Donovani*, llamado también *Piroplasma*. Es este microorganismo muy raro en la circulación periférica, obteniéndose, en

Leishmaniosis: 1. *Leishmania* libre. — 2. *Leishmania* incluido en un glóbulo polinuclear. — 3. *Leishmania* incluído en un leucocito del bazo: *a*, Núcleo; *b*, *Leishmania*; *c*, Hematíes. — 4. *Leishmania* en las células endoteliales de un capilar hepático: *a*, Células hepáticas; *b*, Hematíes; *c*, Célula endotelial ocupada por *Leishmanias*.—5. Comienzo de la evolución del *Leishmania* en el glóbulo blanco. — 6. Aparición del flagelo. — 7. División longitudinal. — 8, 9 y 10. Formas sucesivas de la evolucion del *Leishmania*.

cambio, en abundancia por punción del bazo y el hígado. Se presenta libre por excepción y ocupa casi siempre los grandes leucocitos mono ó polinucleados y raras veces los hematíes. El parásito se presenta inmóvil y se hace muy visible por fijación y coloración por el método de Romanowsky. Aparece entonces redondeado, oval ó piriforme, ya simple, ya en vía de partición. Contiene dos masas cromáticas desiguales y tiene un campo hialino y no granuloso. Cuando ocupa los glóbulos rojos se hipertrofia ligeramente y pierde su coloración. Multiplícase en la sangre por simple bipartición que afecta á la vez los puntos cromáticos y el protoplasma. Su propagación en la especie humana parece efectuarse por las chinches. Se mantiene vivo este parásito en la sangre incoagulable por adición de citrato sódico y ácido cítrico. Cuando el microorganismo se multiplica alárgase también, adquiriendo el aspecto de un verdadero tripanosoma. Posee entonces dos masas cromáticas visibles teniendo en la extremidad anterior el centrosoma dotado de un flagelo largo y espeso. La membrana ondulante se halla ausente ó es rudimentaria. Aparece, asimismo, un rudimento de flagelo en la extremidad posterior y una vacuola cerca del centrosoma. Por fin, las particiones longitudinales no van seguidas de separación de los elementos y producen además cuerpos análogos á margaritas como en la multiplicación de los tripanosomas. La leishmaniosis sanguínea produce la enfermedad llamada *fiebre remitente de la India* y por otros nombres *fiebre dum-dum, esplenomegalia tropical no palúdica, Kala-Azar* y *fiebre de Madrás*. V. KALA-AZAR.

LEISNIG. *Geog.* Ciudad de Alemania, en el reino de Sajonia, cír. de Leipzig, dist. de Dobeln, sit. á oril. del Mulde, á 155 m. s. n. m.; 8,100 h. Posee un templo evangélico, monumento á Bismarck, Escuela de Comercio y Tribunal y Escuela de Artes y Oficios. Fábs. de paños, sillas, muebles, maquinaria, cigarros, géneros de punto, zapatos, corsés, coches, artículos y objetos de metal, curtidos y cerveza. Est. en la l. f. de Leipzig á Dobeln y Dresde. Sanatorio Mildenstein y antiguo castillo del mismo nombre. Desde 1081 perteneció á los condes de Groitsch: en 1157 la compró el emperador Federico I haciéndola residencia del burgrave; en 1365 pasó á poder de Meissen.

Bibliogr. *Mitteil. des Geschichts-und Altertumsverein zu L.* (Lesta, 1904. fasc. 12).

LEISNITZ. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el reino de Prusia, prov. de Silesia, regencia de Oppeln, cír. y á 9 km. de Leobschütz, junto á la rib. der. del Straduna, afl. izq. del Oder; 2,000 h. Templo evangélico. Canteras.

LEISSÈGUES (CORENTINO URBANO SANTIAGO BELTRÁN DE). *Biog.* Almirante francés, n. en Honvec, cerca de Quimper, y m. en París (1758–1832). Tomó parte en la guerra de la independencia americana, y al estallar la Revolución aceptó sus principios. En 1793 fué nombrado capitán de navío, y enviado á las Antillas, reconquistó de los ingleses la isla de Guadalupe, por lo que fué ascendido á contra-almirante. Desempeñó importantes comisiones hasta 1805, en cuyo año fué enviado de nuevo á las Antillas, y en Santo Domingo sostuvo un combate contra fuerzas superiores del almirante Duckwort. Dispuso la defensa de Venecia (1809), y desde 1811 hasta 1814 la de las islas Jónicas, y, finalmente, en 1816 fué promovido á vicealmirante, pasando á la reserva al poco tiempo.

LEISSIGEN. *Geog.* Pobl. de Suiza, cant. de Berna, á oril. del lago Thoune y al pie del Leissigergrat; 480 h. Es muy frecuentada por los turistas.

LEIST BURKARD (GUILLERMO). *Biog.* Jurisconsulto alemán, n. en Westen bei Verden en Febrero de 1819 y m. en Jena en 31 de Diciembre de 1901. Doctoróse en derecho y en filosofía, y fué profesor de la universidad de Jena. Entre sus obras son dignas de especial mención. *Bonorum possessio* (1844–1858), *Versuche und Geschichte der römischen Rechtssysteme* (1850), *Der römische Erbrechtsbesitz* (1871), *Das prätorische Erbsystem* (1873), *Das römische Patronatsrecht* (1879), *Zur Geschichte der römischen Societas* (1881). *Altarisches Jus Gentium* (1889), *Altarisches Jus Civile* (1892–1896), etc.

LEÍSTA. adj. *Gram.* Aplícase á los que sostienen que *le* debe ser el único acusativo masculino del pronombre *él*. U. t. c. s.

LEISTADT. *Geog.* Pobl. de Alemania, reino de Baviera, cír. del Palatinado rhiniano, dist. de Neustadt, en el Hant, 1,200 h. Iglesia católica. Escuelas. Viñedos.

LEISTEN (JACOBO). *Biog.* Pintor alemán contemporáneo. n. en Dusseldorf en 25 de Marzo de 1844. Fué discípulo de la Academia de su ciudad natal. interrumpiendo sus estudios artísticos para tomar parte como soldado en la campaña contra Dinamarca. Influído por las composiciones aparatosas de Piloty, dedicóse á la pintura de obras del mismo género *(Werther y Lotte. el último vastago, Wallenstein é Isabel de Harrach)*.

LEISTIKOW (Gualterio). *Biog.* Pintor alemán contemporáneo, n. en Bromberg en 25 de Octubre de 1865. Ha sido discípulo de Eschke y de Gude en Berlín, estudiando después el natural en

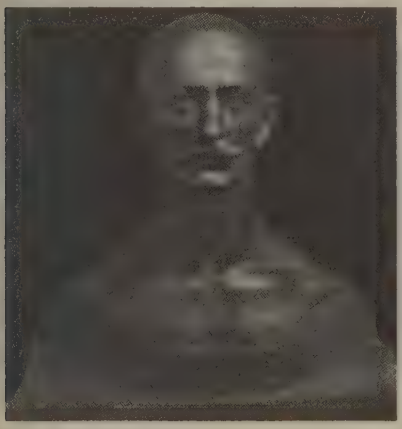

Busto de Gualterio Leistikow, por Kruse

las costas del mar del Norte. Ocupa un lugar preeminente entre los paisajistas alemanes contemporáneos, poseyendo obras de su mano los Museos de Crefeld, Dresde, Magdeburgo y Berlín. En 1907 figuró una de sus obras en la Exposición Internacional de Bellas Artes de Barcelona. Leistikow fué uno de los fundadores del grupo artístico *secesionista*.

LEISTO. (Etim. — Del gr. *leistés,* cazador.) m. *Entom.* (*Leistus* Fröhlich.) Género de coleópteros, perteneciente á la familia de los carábidos y tribu de los carabinos. Tienen la cabeza grande, redondeada, con ojos salientes, labio entero, mandíbulas fuertemente dilatadas exteriormente; palpos bastante largos, con el último artejo algo ensanchado; coselete muy estrechado por detrás, élitros fuertemente punteados. Comprende este género unas 25 especies europeas, que viven en lugares montañosos, húmedos y umbríos, debajo de piedras ó entre el musgo ó la hojarasca; entre las más comunes, figuran las-siguientes:

L. spinibarbis F.; long. de 8 á 9 mm.; de un hermoso azul; fémures pardos, boca, antenas y resto de las patas leonadas; cabeza lisa, finamente punteada á lo largo de los ojos, coselete levantado en los bordes. Vive en sitios frescos, bajo las piedras, hojarasca, etc.

L. ferruginens L.; long. 7'5 mm. Pardo; antenas, patas y abdomen más pálidos; pronoto muy cordiforme, estrechado por detrás, con márgenes laterales súbitamente levantadas para formar los ángulos posteriores.

LEISTON. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, cond. del Suffolk, á 35 km. de Ipswick, cerca del mar del Norte; 2,500 h. (con la parr.). Iglesia normanda. Est. en la l. f. de Saxmundham á Aldborough, empalme con la de Great Eastern.

LEIT ó LEITH (Amrú Aben). *Biog.* Segundo sultán de Persia, de la dinastía de los Sofáridas, m. en Bagdad en 900 ó 902 de J. C. Sucedió en 879 á su hermano fundador de su dinastía, y obtuvo del califa la investidura de las provincias del Khorasán, de Farsy y de Irak, conquistadas por Yakoub. En 884, satisfecho del estado de su ejército, declaró la guerra al califa Motamid con el pretexto de que había suprimido su nombre, que, según antigua costumbre, debía unirse al del califa en las plegarias públicas, pero su primera tentativa no tuvo éxito y fué vencido en las murallas de Bagdad. Entretanto, Mohamed-ben-Zaid, príncipe fatimita, se había hecho proclamar califa en el Khorasán, nombrando gobernador á su valido Refyi-Ibn-Harthamah, que se había apoderado de inexpugnables posiciones. Leit sorprendió á los rebeldes y los envió prisioneros (887) al poderoso califa de Bagdad, lo cual le reconcilió con Motamid; pero algún tiempo después (889) el sucesor de Motamid, el califa Motadid, excitó contra él á Ismail, fundador de la dinastía de los samanitas, y vencido Leit en las orillas del Oxus, cayó prisionero de Ismail, quien lo envió también al califa de Bagdad. Leit murió de hambre en una cárcel.

Leit Es Sofar. *Biog.* V. Es Sofar (Leit).

LEITANI. *Geog.* V. Leontes.

LEITÃO. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Minas Geraes, que riega la felig. de San Gonzalo de Río Preto y des. en el Jequitinhonha.

Leitão. *Geneal.* Noble familia portuguesa, descendiente del conde de Castilla Diego de Porcellos. Uno de sus descendientes, Cristóbal Leitão, se distinguió en varios hechos guerreros, y singularmente en la toma de Azamor, por lo que el rey don Manuel le concedió un escudo de armas.

Bibliogr. Villas-Boas Sampaio, *Nobiliarchia portugueza.*

Leitão (Antonio do Amaral). *Biog.* Militar portugués, n. en Ferminhão en 1845 y m. por el año 1903. Abrazó con entusiasmo las ideas republicanas, después de haber militado en otros partidos políticos, y tomó parte en la revuelta que en Oporto iniciaron los militares en 31 de Enero de 1891. Proclamado jefe de los revoltosos, llevó adelante el movimiento revolucionario, pero fracasado éste, tuvo que salir de Oporto disfrazado, mas descubierto en su fuga, fué encerrado en dicha ciudad, y se le sujetó á un tribunal militar que le condenó. Deportado á la provincia de Angola, logró evadirse al cabo de siete meses metiéndose dentro de una caja que fué depositada á bordo de un navío francés, acompañándole en dicha evasión el actor Miguel Verdial. Descubiertos después, fueron entregados los dos evadidos á las autoridades de Ambriz, pero al cabo de tres días lograron fugarse nuevamente, consiguiendo llegar á Libreville, y finalmente al Havre, en donde embarcaron para el Brasil. Permaneció Leitão en América hasta 1901, en que fué amnistiado, y regresó entonces á Oporto, en donde vivió apartado de las luchas políticas.

Leitão (Francisco de Andrado). *Biog.* Diplomático portugués, n. en Condeixa y m. en 1655. Desempeñó una misión en La Haya para lograr que se restituyeran á Portugal sus colonias, y luego pasó á Munster para conseguir que su país se viera representado en el congreso reunido para tratar la paz de Westfalia, lo que no pudo obtener á causa de la oposición que hizo España. Firmada aquella paz (1648), regresó Leitão á Portugal. Escribió: *Observações y Embaixadas da Francisco d'Andrade Leitão,* que no publicó.

Leitão (Paulino Joaquín). *Biog.* Poeta y marino portugués, n. en Almeida (1779–1831). Como marino acompañó á la familia real en la expedición que hizo al Brasil en 1807 y tomó parte en la campaña de Montevideo, regresando á Portugal en 1822. En-

tre sus producciones figuran: *Libumbo* (1811), *A esquadra portugueza que transportou ao Estado do Brazil os soberanos do Portugal* (1812), *A queda de Bonaparte* (1814), *Templo da immortalidade* (1815), el poema épico *Argentineida*, dedicado á la campaña de Montevideo y de cuyo poema, que quedó inédito, se perdieron los últimos cantos. La familia del poeta publicó en 1844 un volumen de sus *Rimas*.

LEITARIEGOS. *Geog.* Mun. de 111 c. y 294 h., formado por las parr. de San Julián de Arbas y Santa María de Brañas. Corresponde á la prov. y dióc. de Oviedo, p. j. de Cangas de Tineo. Está en el límite de la prov. de León, en terreno quebrado que comunica con ella por el puerto de Leitariegos á 1,201 m. de a., donde pasa el camino de Astorga á Cangas de Tineo. La cab. es Brañas de Arriba. En el término tiene origen el río Naviego, afl. del Narcea. Lo baña el río Villas de Arbas. Cereales, legumbres y hortalizas. Canteras de piedra caliza y pizarra. Molinos de harina. Servicio de carruajes á Cangas y Ponferrada.

Leitariegos. — Vista general

LEITAT. f. ant. Lealtad.

LEI-TCHEU ó LAI-TCHEU. *Geog.* Ciudad de China, prov. de Kwang-Tung, sit. á oril. del Ta-tu-ho, á 25 km. de su desembocadura. || Península de la misma provincia, cír. de Lei-Kiung, separada de la isla de Hai-nan por el estrecho de este nombre. Terreno llano y regado por el Ho-Kiang. Produce arroz, azúcar y aráquidas.

LEITCHFIELD. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Kentucky, cond. de Grayson; 1,053 h. en 1910.

LEITE. *Geog.* V. Leyte.

Leite (Solidonio). *Biog.* Escritor portugués contemporáneo, autor de un *Projecto do Codigo Civil* (Oporto, 1906).

Leite Bastos (Francisco). *Biog.* Novelista portugués, n. y m. en Lisboa (1841–1886). Aficionóse de joven á la literatura, asimilándose el estilo de Ponson du Terrail y otros escritores de poderosa imaginación. Sus primeras producciones las escribió para el teatro, sobresaliendo entre ellas los dramas *Glorias do trabalho, Trapeiros de Paris, O propheta, O numero 13, O incendiario da Patriarchal, Horas de pobre*, etcétera. Entre sus novelas, pertenecientes todas ellas al género rocambolesco, figuran: *Maravilhas do homem pardo, Crimes de Diego Alves, O crime de Mattos Lobo, A mulher do carrasco, O incendiario da Patriarchal*, con cuyo argumento escribió después el drama ya citado de igual título, y *As obras de Santa Engracia*, que no pudo terminar.

Leite de Vasconcellos (José). *Biog.* Erudito portugués, n. en Ucanha (Beira Alta) en 7 de Julio de 1858. Hizo sus estudios en la Academia Politécnica y Escuela Médica de Oporto (en la que recibió la licenciatura de medicina) y en la universidad de París, en donde se doctoró en letras, cursando, además, en otros centros docentes. Profesor actualmente en la universidad de Lisboa, fundador y director del Museo Etnológico portugués, ha desempeñado el cargo de conservador de la Biblioteca Nocional de Lisboa, y se le han confiado diferentes misiones científicas. Ha hecho varias exploraciones por Portugal para estudiar la arqueología, etnografía y lingüística de dicha nación; pertenece á diversas corporaciones científicas, y es miembro correspondiente de la Academia de Historia en Lisboa. Entre sus obras se cuentan numerosos trabajos sobre arqueología, etnografía y filología. Publica, además, la *Revista Lusitana* y el *Archeologo Portugués*.

Leite Ribeiro (Carlos). *Biog.* Político y periodista brasileño, n. en 1859. Dedicóse en su juventud al comercio y después al periodismo, siendo notable una campaña abolicionista que llevo á cabo con mucho tesón. Mandó el sexto batallón de infantería de la guardia nacional, y ascendió posteriormente á general de brigada. Entre sus escritos periodísticos es notable el estudio que publicó en *O Paiz*, sobre el jurado que entendió en el atentado contra el ministro de la guerra Machado Bettencourt, en cuyo escrito trató de probar la inocencia de uno de los condenados.

LEITELSHAIN. *Geog.* Mun. rural de Alemania, en el reino de Sajonia, cír. de Zwickau, á oril. del Pleisse; 4,800 h. Tejidos de algodón y aprestos; géneros de punto y construcción de máquinas. Instituto litográfico (350 operarios).

LEITER. *Geog.* Riachuelo, valle, ventisquero y cascada de este nombre, en Austria (Alpes Orientales, cordillera del alto Tauern), en la vertiente meridional del Gran Glockner. La cascada mide 110 m. de caída vertical y en sus cercanías ha construído el Club alpino austriaco un magnífico refugio para los excursionistas.

LEITERSBERG. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Estiria, dist. de Marburg, en una altura que domina la rib. der. del Possnitz, afl. izq. del Drave; 1,890 h.

LEITERSDORF. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el reino de Prusia, prov. de Brandeburgo, regencia de Francfort, cír. de Crossen, á 5 km. de la rib. der. del Oder; 1,060 h. Templo evangélico. Fab. de vidrio.

LEITES. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Río Janeiro, afl. de la lag. de Araruama.

LEITH. *Geog.* Ciudad y puerto de mar de Escocia, cond. de Midlothian, sit. en la oril. meridional del Firth de Forth, al NNE. de Edimburgo, de cuya población constituye el puerto; 82,300 h. Está unida por el paseo de su nombre con la capital esco-

cesa, y ocupa la desembocadura del río de Leith, el cual se halla cruzado por varios puentes. Se divide en Leith del N. y Leith del S., y extendiéndose por el estuario del Firth desde Seafield por el E. á Granton por el O. La iglesia de Santa María de Kirkgate, en la parte S. de la ciudad, fué en un principio cruciforme (1483), pero desde la restauración de 1852 consta de una sola nave con una torre al NO. En esta iglesia se halla enterrado Juan Home, el literato escocés, y en ella fué ministro el famoso poeta Logau. La iglesia episcopal de San Jaime, abierta al culto en 1862 y edificada por Gilberto Scott con arreglo al estilo inglés antiguo, posee una puerta absidal y un campanario de 53 m. de a. La iglesia parroquial de Leith del N. tiene también un campanario de 52 m. de a. La iglesia de Santo Tomás, de estilo gótico, fué construída en 1843 por Gladstone de Farque. Los edificios públicos son generalmente modernos y de gusto clásico. Pueden citarse entre ellos la Aduana, fundada en 1812, de estilo griego; Trinity House, de igual estilo, construído en 1817 con notables pinturas de Baeburn y Scott; el Town Hall, levantado en 1828, con fachada jónica y pórtico dórico en otra calle; la Bolsa de Cereales, en estilo romano; la Casa de la Asamblea, la Bolsa, el Instituto Público, los Baños Públicos Victoria y la Casa de los Marineros, institución benéfica fundada en 1840, que ocupa un suntuoso edificio de estilo feudal escocés. No menos notables son el Hospital general, el Hospital Juan Watt y el de variolosos. La Academia, que ha substituído á la antigua Escuela Superior de Leith creada en 1806, facilita la educación general y técnica de numerosos alumnos. La Escuela de Craighall Road se halla destinada á la educación secundaria. En 1898 se inauguró un monumento á Roberto Burns. Entre los sitios de recreo figuran Leith Links, donde hay un gran centro de juego de *golf;* Hawkhill Grounds, en el camino de Lochend, y Lochend Loch, para patinar y jugar al *cerling*. También existen campos de juego en Newhaven, Starbauk Park y Cargillfield. Entre los paseos favoritos figuran los de East Pier y West Pier. El cementerio de Leith se halla en Seafield, y el cementerio del Este en el camino de Easter. La industria más antigua es la de construcciones navales, pues comienza en 1313. Jacobo IV hizo construir ya en Leith el *San Miguel* en 1511. Entre las demás industrias figuran como importantes la de maquinaria, refinería de azúcar (fundada en 1757), la de conservas de carne, molinería, fab. de cuerdas, jabonería, curtidos, abonos químicos, aserraderas, confecciones de paños, cervecería y destilación de alcoholes. La antigua industria del vidrio, comenzada en 1682 y un día floreciente, se halla casi abandonada en la actualidad. Leith ocupa un lugar preeminente como centro comercial, principalmente para el whisky de la Gran Bretaña y los vinos de Francia, España y Portugal. Debe esta propiedad al excelente puerto de que dispone y á sus espaciosos almacenes. Magníficos son los docks Victoria, Alberto, Nuevo y Edimburgo, contando el puerto con varios diques secos, entre los cuales existen el del Príncipe de Gales. Puede ganarse todavía más espacio en los terrenos arenosos del Este, donde se celebraban carreras de caballos en el siglo XVII y XVIII. Además de la navegación de cabotaje, hay líneas de servicio para los puertos europeos, norteamericanos y de las colonias inglesas. En 1906 entraron 4,596 barcos con un total de 1.994,573 ton., y salieron 4,532, con un total de 1.979,420 ton. La matrícula del puerto tenía (1906) 212 barcos registrados, con un total de 143,793 ton. y 343 botes de pesca, de 5,422 ton. La importación ascendió á 13.875,588 libras esterlinas, y la exportación de productos ingleses á 6.796,201 libras esterlinas. En verano se hacen excursiones á Bass Rock, la Isla de May, North Berwick, Elie, Aberdour, Alloa y Stirling. El fuerte de Leith, construído en Leith del N. en 1779 para la defensa del puerto, constituye el cuartel general de la artillería escocesa. Leith es, además, la cabeza de un distrito pesquero. La ciudad se halla administrada por un preboste, bailes y un consejo. Envía un diputado al Parlamento junto con Musselburgh y Portobello. Posee est. de los f. c. North British y Caledoniano, y además dos líneas de tranvías hacia Edimburgo y Newhaven.

La cascada del Leiter
(Alto Tauern, Alpes Orientales, Austria)

Historia. Leith figura ya con el nombre de Inverleith en la carta de fundación de la abadía de Holyrood (1128). Roberto I concedió en 1329 el puerto á los magistrados de Edimburgo. Durante las guerras con Inglaterra su situación la hizo expuesta á ataques por mar y tierra. En 1313 y 1410 fué incendiada la marina por los ingleses, y en 1544 y en 1547 sufrió mucho á consecuencia de dos saqueos. Al fallecimiento de Jacobo V constituyó la ciudad el baluarte de la religión católica y del partido francés, residiendo en ella Mario de Guisa de 1548 á 1560 por no creerse seguro en Edimburgo. En 1549 fué fortificado por Montalembert d'Essé, jefe francés, y en 1560 resistió victoriosamente un sitio de los ingleses y escoceses. Cromwell edificó la ciudadela en 1650 fortificándola. En 1698 partió de la ciudad la primera expedición del Darien. En 1715 los jacobitas, mandados por Mackintosh de Borlum, se apoderaron de la ciudadela. Leith ha experimentado grandes transformaciones, habiendo desaparecido la antigua ciudadela, el antiguo Tolbooth, la iglesia de Restabrig y la fuente de Santa Triduana.

LEITHA. *Geog.* Río de Austria-Hungría, afl. del Danubio por la rib. der. Se forma en el ángulo NE. de la Baja Austria á consecuencia de la unión de dos torrentes, el *Schwarzau* y el *Pittenau*, que descienden de los Alpes de Estiria y se juntan más abajo de la ciudad de Pitten, entre Newkirchen y Wiener-Neustadt. Sigue en general una dirección NE. señalando en algunos puntos la frontera austrohúngara. Riega Bruck-an-der-Leitha y la pequeña población de Hollern, volviendo bruscamente hacia el SE. para continuar en sentido paralelo al Danubio. Entra luego en Hungría por el cond. de Mozon é Wieselburgo y des. finalmente junto á Altenburgo después de 178 km. de curso. La importancia de este río estriba en que separa las llamadas provincias Cis-Leithanas de las Trans-Leithanas, en el imperio austro-húngaro.

LEITHA (MONTAÑAS DEL). *Geog.* Cadena de colinas de Austria-Hungría, que toman su nombre del río Leitha, el cual baña la base occidental de las mismas. Se extienden de SO. á NE. entre el río citado y el lago Fertö ó de Neuziedl y constituyen una prolongación de los Alpes de Estiria, aunque se hallan aislados. El valle del Vulka y algunas llanuras arenosas las separan de la cadena calcárea de los montes Rosalia que se destacan del Semmerig.

LEITMERITZ. *Geog.* Dist. de Hungría, prov. de Bohemia; tiene 634 km.² con 92,000 h. Su cap. es la ciudad del mismo nombre sit. junto á la rib. der. del Elba, á 171 m. s. n. m., frente á la fortaleza de Theresienstadt y en uno de los contrafuertes del flanco meridional del Mittel-Gebirge; 14,500 h. Tribunal jurisdiccional y administración de hacienda y obispado. Catedral construída en 1671 y antigua casa-ayuntamiento, con una torre del siglo XIII. Monumento á José II, hermosos edificios, Instituto de teología, gimnasio superior, escuela normal de ambos sexos y escuela de agricultura. Est. en la l. f. de Praga á Tetschen.

Leitmeritz (Bohemia).—Las Casas Consistoriales y la Iglesia

LEITMOTIF. *Mús.* Término ó voz popularizado principalmente por Wagner para designar aquella frase musical que constituye la base de la ópera. En una época anterior y para calificar un tema análogo, había empleado Weber el nombre de *frases típicas*. De todos modos sólo en las obras de su segundo período usó Wagner del nombre de *leitmotif*. Las frases del *Vascello fantasma* ó del *Lohengrin*, que caracterizan más dichas óperas, se repiten muchas veces, pero no experimentan modificaciones orgánicas, y nunca son más que repeticiones literales, aun cuando varíe la instrumentación. Durante su estancia en Florencia concibió por primera vez Wagner la idea de caracterizar los principales personajes y situaciones de sus óperas mediante frases típicas. Así cualquier cambio en el estado de los personajes debía representarse por otro cambio en la frase musical típica. De este modo, toda la composición musical tenía que desarrollarse temáticamente desde los motivos más simples ó *leitmotiven*. Mientras la frase típica no hacía sino recordar situaciones parecidas, el *leitmotif* venía á representar cualidades esenciales de los personajes y las cosas, y aun verdaderas ideas abstractas. El genio de Wagner para caracterizar musicalmente le sirvió para idear motivos de gran energía, y así pudo representar musicalmente personajes ya individuales, como *Sigfrid* ó *Hunding*, grupos enteros de personajes (*Maestros Cantores*, los *Nibelungos*), fuerzas naturales (*Tempestad, Murmullos de la Selva*), estados anímicos (*Extasis de Brunilda, Intrigas de Mime*) ó emociones generales (amor, misericordia). Desde estas últimas ya no hay más que un paso á las representaciones simbólicas (*Filtro de amor, Yelmo de Tarn*) ó abstracciones generales (*Santo Graal, Walhalla*). El *leitmotif* no aparece como una mera cita literal, sino que experimenta cambios esenciales para adaptarse á todas las exigencias de las situaciones dramáticas. Para producir estos cambios utilizó Wagner todos los recursos conocidos del arte musical: cambios de harmonía, ritmo, intervalos melódicos, disminución, extensión, inversión, combinación del contrapunto de dos ó más temas. Otro de los medios de importancia para variar la expresión ó el carácter emocional del *leitmotif* es el instinto del gran compositor para el colorido instrumental. Puede citarse como ejemplo el motivo del joven *Sigfrid* (fig. 1).

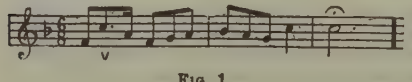

FIG. 1

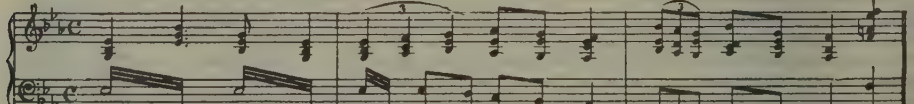

FIG. 2

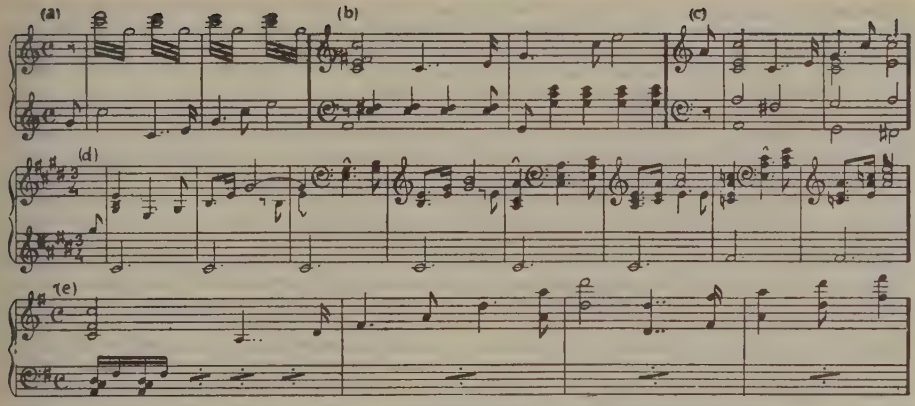

Fig. 8

En cambio, en el *Crepúsculo de los Dioses*, cuando Sigfrid se ha hecho hombre, cambia el motivo aunque claramente se observa que sólo es una evolución del primeramente citado (fig. 2). Con el mismo fin pueden compararse las variaciones del motivo de la espada (fig. 3). Debe recordarse también el motivo del *Walhalla* tal como aparece al comenzar la segunda escena del *Oro del Rhin*, y la que reviste el final del *Crepúsculo de los Dioses*. Gracias al recurso del *leitmotif* consiguió Wagner la unidad dramática de sus producciones. Un *leitmotif* va seguido de otro por derivación lógica, y así se desarrollan de acto en acto hasta el final del drama. Así la escena final del *Crepúsculo de los Dioses* resulta del todo ininteligible para el auditorio si éste no conoce el desarrollo de los varios motivos que inspiran el *Oro del Rhin*. De este modo se ve que el *leitmotif* es tan importante en las obras de Wagner que, no sólo da unidad á cada uno de sus dramas, sino á todo su ciclo dramático.

Bibliogr. Finck, *Wagner and his Works* (Nueva York, 1898); Wagner, *Ueber die Anwendung der Musik auf das Drama* (Leipzig, 1897).

LEITNER (Enrique). *Biog.* Pintor alemán contemporáneo, n. en Viena en 1840. Después de navegar como oficial de la marina mercante durante ocho años, dedicóse á la pintura de marinas, estudiando en Hamburgo, al lado del pintor dinamarqués Melbye. Acompañó al príncipe heredero Federico á la inauguración del canal de Suez, pintando en aquella y otras ocasiones varias marinas que figuran en las colecciones particulares de los emperadores de Alemania y Austria.

Enrique Leitner

Leitner (Gottlieb Guillermo). *Biog.* Orientalista inglés, n. en Pest y m. en Bonn (1840–1899). Su padre, médico húngaro, abandonó el país después de la revolución de 1849 y se trasladó á Inglaterra. Aficionóse al estudio de las lenguas modernas de Oriente, en las que hizo rápidos progresos, de manera que en 1855, durante la guerra de Rusia, pudo servir de intérprete al estado mayor de dicha nación, y en 1859, cuando sólo contaba diez y nueve años de edad, fué nombrado profesor de turco, árabe y griego moderno en el King's College de Londres. Dirigió después el colegio de Lahore (India) y en 1866 emprendió una excursión al Tibet. Trabajador infatigable, desplegó mucha actividad creando instituciones de lingüística (entre ellas se le debe la fundación del Instituto oriental de Inglaterra), ayudándole en sus trabajos su esposa Carolina Olimpia Schwaab. Entre las obras de Leitner, del cual se afirma que poseía más de 25 idiomas, citaremos: *Theory and Practice of Education*, *Philosophical Grammar of Arabic*, *Results of a Tour in Dardistan*, *The Races of Turkey*, *The Races and languages of Dardistan* (Lahore, 1867-71), *History of Dardistan, songs, legends*, etc., *Report on the History of Indigenous education in the Punjab* (1882).

LEITNERIA. f. *Bot.* Unico género de las leitneriáceas, que comprende plantas arbustivas, con hojas pecioladas, sin estípulas, bastante grandes, enteras, lampiñas por el haz, tomentosas por el envés, flores en amentos axilares, junto á las cicatrices de las hojas y con muchas escamas empizarradas y estériles en la base. *L. floridana* vive en los terrenos pantanosos y salitrosos de la Florida y en el SE. del Misurí.

LEITNERIÁCEAS. f. pl. *Bot.* Unica familia de leitneriales, con el único género *Leitneria*.

LEITNERIALES. f. pl. *Bot.* Orden de dicotiledóneas aclamídeas ó haploclamídeas, unisexuales dioicas, flores masculinas desnudas, con tres á 12 estambres, femeninas rodeadas de pequeñas escamas soldadas, ovario unilocular, con un óvulo anfítropo, fruto drupáceo, albumen delgado. Ramas con canales resinosos en la envoltura medular, hojas indivisas, flores en amentos. Unica familia la de las *leitneriáceas*.

LEITO. *Mit.* Argonauta, hijo de Alector ó de Alectrio, que guió á los beocios á Troya, y fué herido por Héctor.

LEITOES. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. de Miño, dist. de Braga, conc. y com. de Guimaraes; 330 h.

LEITOMISCHL. *Geog.* Dist. de Bohemia (Hungría), cír. de Rudim. Tiene 489 km.², con 52,700 h. Su cab. es la ciudad del mismo nombre, sit. junto á la rib. der. de Lautschna, afl. del Elba; 8,100 h. Posee una bella iglesia del siglo XIII, una casa consistorial del siglo XVI de estilo italiano y un castillo

que perteneció á los príncipes de Thurn y Taxis en el centro de un extenso bosque. Entre sus instituciones de cultura existen una escuela de artes y oficios, un gimnasio superior y una escuela municipal con archivo y biblioteca. Cuenta con varias fábricas de tejidos de lino y de algodón, calzado, cerveza y pianos. Gran mercado de cereales. Est. en la l. f. de Chotzen-Leitomisch. Fué una plaza importante ya en el siglo XIV. En los dos siguientes se celebraron en ella varias dietas. Los suecos la saquearon en 1639 y los franceses la incendiaron en 1742. Por sus fértiles alrededores ha sido llamada el Paraíso de Bohemia.

LEITRIM. *Geog.* Cond. de Irlanda, prov. de Connaught. Está limitado al N. por la bahía de Donegal y una parte del condado de este nombre, al E. por los de Fermanagh y Cavan, al S. por el de Longford y al O. por los de Sligo y Roscommon. El territorio forma una faja estrecha en el centro que va ensanchándose hacia los extremos. Su mayor longitud es de 83 km.; la ext. super. de 1,522 km.^{2} y la población, que ha venido disminuyendo gradualmente, de 69,550 h. Excepto la parte S. del condado que constituye una llanura cubierta de hermosos bosques, cortada por numerosos lagos y corrientes de agua, el territorio, en general, es accidentado. Entre el lago Erne al E. y la bahía en Sligop al O., se eleva un gran macizo que tiene como punto culminante el Truskmore (631 m.) y en el que se encuentran los montes de Lugnagnila (453 m.), Benbo (416), Lacka (401) y Slieve Anierin (585). El río Shannon, cuyas fuentes están en el cond. de Cavan, entra en la parte central del de LEITRIM y atraviesa el lago de Allen (36 km.^{2}), y al salir de éste forma los de Key, Boderg y Bofin, sirviendo después de límite al cond. de Roscommon. El Bonet tiene su origen en el pequeño lago Glenade, y tras de describir un arco hacia el SE., desagua en el lago Gill, que sólo pertenece al cond. de LEITRIM en su extremo occidental. El lago Melvin, que recibe las aguas del Kilcoo, se extiende en parte por el cond. de Fermanagh. El lago Macnean, en los confines y al SE. del precedente, pertenece á la cuenca del Arne. Finalmente, en la región sudoriental del país se encuentran los lagos Scur, Garadice, Rinn, etc., ocupando en conjunto todos una superficie de 7,650 hectáreas.

Los terrenos carboníferos de LEITRIM se extienden en la parte del condado que rodea el lago Allen. El carbón es bituminoso y de excelente aplicación en la industria, si bien no se explota en gran escala. El subsuelo contiene mineral de hierro, plomo, cobre y manganeso, existiendo también bastantes manantiales sulfurosos. El clima es húmedo, por cuya razón no permite el cultivo de los cereales. El terreno sólo es fértil en los valles. Se produce avena en cantidad escasa, patatas, nabos, lino, etc. El ganado vacuno cuenta con numerosas cabezas, constituyendo la elaboración de manteca una de las industrias más productivas del condado. Se fabrican tejidos en algunos puntos y existen algunos hornos de alfarería. Atraviesa el condado, en su ángulo SO., la línea férrea de Longford á Sligo, y al N. la de Sligo á Bundwan. Ambas tienen varios ramales. La capital del LEITRIM es Carrick-on-Shannon.

Historia. Formaba este país parte del territorio de Breffny y se llamaba *Hi Bruin Breffny*. Durante largo tiempo estuvo en poder de la familia O'Rourk, descendiente del rey de Irlanda, Roderick, cuyos vástagos lo conservaron hasta el reinado de Isabel. En tiempo de esta reina, de Jacobo I y de Cromwell, se llevaron á cabo grandes confiscaciones en este condado, donde pueden admirarse vestigios druídicos y ruinas de los antiguos castillos de O'Rourk, Mamorhilton y John y de las abadías de Creervelea y Firnagh.

LEITRITZ (JUAN). *Biog.* Publicista alemán, n. en Mutschau en 1854. Ex profesor de un gimnasio de Stettin, es director de la *Realschule* de Dusseldorf. Entre sus publicaciones citanse: *Education and Schools in Early age.* (1874), *A. Thierry-Guillaume le Conquérant* (1890), *Altenglands Unterrichts und Schulwesen* (1898), *Paris et ses environs* (1901), *La France* (1901), *P. Mérimée-Colomba* (1901), *Frankreich in Geschichte und Gegenwart* (1901), *Prescott: Conquest of Mexico* (1903), *The british Isles* (1904), *London and its Environs* (1905), etc.

LEITURA NOVA. *Lit.* Colección de códices iluminados existente en la Torre do Tombo (Portugal). Se compone de 60 volúmenes muy bien conservados y notables, no sólo desde el punto de vista artístico, sino también como monumento histórico y literario, y también como documento jurídico. Esta colección fué hecha por orden del rey don Manuel. Poco se sabe de los autores de estos libros; los volúmenes de *Extremadura, Odiana* (Guadiana), *Misticos, Beira Alem-Doiro* é *Ilhas,* se deben á un tal fray Diego; los titulados *Legitimas* y *Extras* son de un fray Pedro, y los tomos *Apresentações da Egreja* y *Escaymbos* los escribió fray Pedro de Santo Domingo. De los iluminadores pueden citarse dos, llamados *Alvarus* y Antonio Fernandes.

Bibliogr. Pedro A. d'Azevedo y Antonio Baião, *O Archivo da Torre do Tombo, sua historia, corpos que o compõem e organização* (Lisboa, 1905).

LEITURGIAS. *Hist.* V. LITURGIAS.

LEITZ (ERNESTO). *Biog.* Mecánico, n. en Sulzburgo (Baden) en 1843. En 1865 fué socio de la casa propietaria de los talleres de óptica de Wetzlar que Kellner, el inventor del ocular ortoscópico, había fundado en 1850 y que Belthle había ampliado desde 1855. A la muerte de Belthle (1869) quedó LEITZ único dueño de la explotación, que llegó á alcanzar fama mundial por su microscopio. Actualmente tiene sucursales en Berlín, Francfort, San Petersburgo, Londres, Nueva York y Chicago, y construye anualmente unos 8,000 microscopios, además de otros aparatos, como micrótomos, objetivos fotográficos, etc.

LEITZKAU. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el reino de Prusia, prov. de Sajonia, regencia de Magdeburg, cír. de Jerichow, cerca de la rib. der. del Elba; 1,200 h. Templo evangélico. Iglesia católica. Floricultura y jardinería.

LEIVA. *Geog.* Mun. de 271 e. y 702 h., formado por la villa de su nombre y 13 casas diseminadas. Corresponde á la prov. y dióc. de Logroño, p. j. y á 11 km. de Santo Domingo de la Calzada. Está en un llano fertilizado por el río Tirón. Produce cereales y vino. Iglesia parroquial bastante antigua. Fáb. de electricidad, carros, botas y pellejos, harina, etc. La est. más próxima es Haro, á 20 km. Es notable el palacio ó castillo de LEIVA con cuatro torres. Data este famoso castillo del siglo XV, y perteneció en sus primeros tiempos á don Juan de Leiva, de quien se cree descendió el famoso Antonio de Leiva, vencedor en la batalla de Pavía. Luego pasó á ser propiedad de la casa del condado de Baños y Tebas, y hoy pertenece á la ex emperatriz Eugenia. ‖ Cas. de la prov. de Murcia, mun. de Mazarrón.

Leiva. *Geog.* Pobl. y dist. de Colombia, dep. de Boyacá, prov. del Centro; 3,307 h. Se fundó en 1572 de orden del presidente Andrés Díaz Venero de Leiva, cuyo nombre lleva. Dista 155 km. de Bogotá y se halla á 1,982 m. de a. al pie de un cerro en uno de los valles más fértiles y pintorescos de aquel departamento. Clima sano; temperatura media 17°. Terrenos muy cultivados, que producen trigo, patatas, aceitunas, nopales, pimientos y frutos de la tierra templada ó de temperatura suave. Desde los tiempos del virreinato español fué considerada como población de veraneo por la excelencia de su clima y sus aguas. No lejos hay unas canteras de mármol, aprovechado para el templo de Chiquinquirá. Durante la colonia tuvo conventos de San Francisco, de San Agustín y San Juan de Dios, hospital y monasterio de religiosas carmelitas. Se dice que esta localidad era abundantísima en trigo de superior calidad. Tiene minas de plata, cobre, nitro, azufre y asalto. Escuela superior de varones, colegio privado y varias de primera enseñanza. Es cuna de Ricaurte y tumba de Nariño. En Leiva se instaló el Congreso de las Provincias Unidas, en Octubre de 1812, en medio de la agitación y discordia de dichas provincias (V. Groot, *Historia de Nueva Granada*).

Leiva. *Geog.* Río de Chile, que nace en los Andes, á los 32° 8′ lat. S., apartado al E. de la ciudad de Petorca. Corre entre profundos barrancos, se une al riach. Pohero Largo, formando ambos el río Chuapa. ‖ Río. V. Cayucupil.

Leiva. *Geog.* Punta de la costa E. del lago de Maracaibo (Venezuela). Vecindario de 334 h. La acción de Leiva tuvo lugar en Julio de 1823, estando ambas escuadras, la colombiana y la española, al frente una de otra sobre la punta de Palmas. El general Morales destacó de la bahía de Maracaibo 11 piraguas con 600 hombres, al mando del coronel Narciso López, con objeto de desembarcar sobre la costa E. por las puntas de Leiva, Mamón y Piedras, y batir al general Manrique, pero fué en vano, porque descubierta la avanzada de cuatro dragones y un cabo del escuadrón Zulia, que Manrique tenía en la punta de Leiva, se tirotearon mientras Manrique se fortificaba, impidiendo la sorpresa.

Leiva (Antonio de). *Biog.* Célebre capitán español, n. en 1480 en un pueblecillo de la provincia de Navarra y m. en Aix (Francia) en 1536. Empezó á servir á su patria en 1501, tomando parte en la guerra de las Alpujarras contra los sublevados moriscos, pasando luego á Nápoles á las órdenes de su pariente el Gran Capitán, en donde realizó prodigios de valor. Tomó parte en la batalla de Rávena (1512), siendo herido en aquella jornada en que las tropas de la Liga, mandadas por el virrey de Nápoles, don Ramón de Cardona, fueron derrotadas por el ejército francés á las órdenes del duque de Nemours. Pero en donde empezó la fama de Antonio de Leiva, consiguiendo que su nombre pasara gloriosamente á la historia, fué en la campaña emprendida por Francisco I en 1524, que debía terminar con la derrota de Pavía. Al invadir Italia el monarca francés, tuvieron que retirarse ante la superioridad numérica las tropas imperiales, refugiándose Leiva con 6,000 hombres en Pavía, á la que puso sitio el rey Francisco I en persona el 28 de Octubre del citado año. Los soldados de Leiva, famélicos y desnudos, empezaron por rechazar el asalto del 7 de Noviembre, reparando casi instantáneamente las brechas abiertas por el violento fuego de la artillería francesa. «En los muchos combates que en los siguientes días se dieron perecieron tantos franceses, dice Lafuente, que el rey Francisco ordenó que se suspendieran para ver de emplear otros medios y recursos. Uno de ellos fué el de torcer con muchas estacadas el curso del Tesino, que defendía la ciudad por un lado; mas cuando ya estaba casi terminada la obra, sobrevinieron tan copiosas lluvias, que la corriente arrastró todas las estacadas y reparos. Hizo también destruir los molinos de ambas riberas; pero el general español, previendo este caso, había hecho construir molinos de mano suficientes para las necesidades de la población. No teniendo con qué pagar á los soldados, los repartió por las casas, imponiendo á los vecinos la obligación de darles de comer; y á fin de que no faltase moneda, al menos para los tudescos, que eran los más impacientes, recogió toda la plata de los templos y la hizo acuñar con un letrero que decía: *Los cesarianos cer ados en Pavía, año 1524.*» Entre las preocupaciones sufridas por Leiva durante el sitio no fué de las menores el tener que vigilar continuamente para contener una sedición militar, ya que los soldados alemanes amenazaban con rendir la plaza si no se les entregaban sus pagas; hasta que por fin, gracias á un ardid de dos valientes soldados españoles, pudo recibir del marqués de Pescara 3,000 escudos con que atender á las necesidades más precisas, logrando así resistirse en la plaza hasta el 24 de Febrero, en que tuvo lugar la célebre batalla de Pavía (véase). En dicho día hallábase Leiva enfermo, y á pesar de ello, se hizo sacar en una silla á la puerta

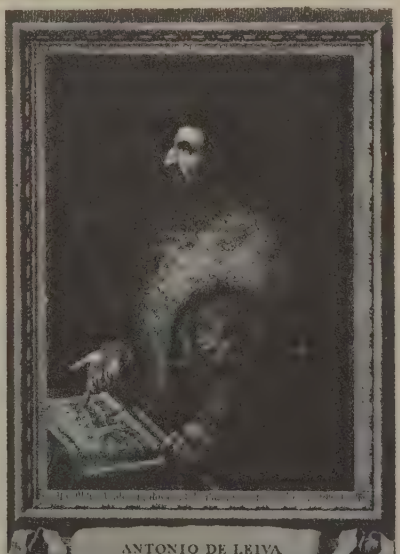

Antonio de Leiva

de la plaza, y allí, con 1,000 soldados españoles y tudescos, entretuvo á unas tropas italianas del ejército francés, impidiendo que tomasen parte en la batalla. La heroica defensa de Pavía, elogiada por el mismo Francisco I, valió á Leiva el gobierno del

Milanesado y el título de príncipe de Ascoli. En 1528, doliente y casi postrado de la gota, haciéndose conducir á los combates en una litera, supo triunfar con un puñado de soldados de los esfuerzos del duque de Urbino, de Sforza y de Saint Pol; puso en fuga á los dos primeros, cogió prisionero al último y obligó á las tropas francesas á retirarse, para no volver durante mucho tiempo á Italia. En Septiembre de 1529 Carlos V, durante el viaje á Italia, ordenó á Antonio de LEIVA que se le presentase en Plasencia, pues deseaba conocerle personalmente, y «por más que el afamado capitán, dice Lafuente, le excitó á que continuara la guerra, asegurándole la victoria y representándole la facilidad con que podía hacerse señor de toda Italia, Carlos, sin dejarse seducir, insistió en sus proyectos de paz, y mandó á LEIVA que se volviese y se limitase á la reconquista de Pavía, que con poca dificultad ejecutó el que tan heroicamente en otro tiempo la había defendido». Por esta época debía tener lugar el público testimonio de aprecio dado por el emperador á LEIVA. Cuéntase, como cosa cierta, que en una revista de comisario, presentóse Carlos V con una pica en la mano, y al llegarle el turno de desfilar por frente la mesa en donde estaban sentados el contador real, el maestre de campo y el sargento mayor, en alta voz contestó al maestre, que sorprendido se había puesto en pie, preguntándole en qué concepto se le había de nombrar en la reseña: *Carlos de Gante, soldado del tercio del valeroso Antonio de Leiva*. Sabiendo el emperador que LEIVA era un obstáculo para conceder la paz á Sforza, que la solicitaba con interés extremado, ordenóle que pasase á Bolonia para asistir á las fiestas de su coronación por el Papa Clemente, y en medio de aquella ceremonia llamó la atención, dice Lafuente, «otra escena poco menos sublime: la de los soldados alemanes y españoles llevando en hombros al famoso capitán Antonio de LEIVA, mientras los prelados y el clero entonaban el *Te Deum*, acompañando á su canto la música religiosa». El agradecimiento de Carlos V hacia su valiente general manifestóse de nuevo al firmar el tratado de paz de 23 de Diciembre de 1529, pidiendo á Sforza que concediese algunas tierras en Milán á Antonio de LEIVA. En 1533 fué nombrado generalísimo de la liga defensiva, formada por instigación del emperador entre todos los Estados italianos, excepción hecha de Venecia, que no quiso entrar en ella. En 1536 acompañó al emperador durante sus campañas de Africa, y antes había vencido á los turcos frente á Viena. En 1536, al empezar de nuevo la guerra entre Francisco I y Carlos V, puede decirse que era LEIVA el general en jefe del ejército reunido en Italia por el emperador, pues aunque formaban parte de él los principales caudillos de aquella época, eran su parecer y consejo seguidos casi siempre por el monarca. Con 15,000 infantes, alemanes, españoles é italianos, puso sitio á la plaza de Tossano, tomándola después de un mes de cerco, y siguió á Carlos V en su incursión por el Mediodía de Francia, aconsejada por él en contra de la opinión de otros generales. En aquella malhadada campaña murió en Aix, á consecuencia de la gota que hacía largos años padecía, Antonio de LEIVA, príncipe de Ascoli, marqués de Stela, conde de Monsa y grande de España, dejando á su hija única cerca de 200,000 ducados, «que fué, dice Sandoval, el primer gran dote sin mayorazgo de aquellos tiempos en España». Esta muerte, sentida amargamente por el emperador, fué una de las causas que le decidieron á acelerar en Octubre de 1536 su retirada, terminada aquella campaña desastrosa. «Era Antonio de LEIVA, dice Robertson, en su *Historia de Carlos V* (Madrid, 1821), oficial superior de una clase distinguida, de grande experiencia, bizarro, sufrido y enérgico, fecundo en recursos, deseoso de sobrepujar á los demás, tan acostumbrado á obedecer como á mandar, y por lo mismo capaz de intentarlo todo y sufrirlo todo por salir airoso en sus empresas.»

LEIVA (DIEGO DE). *Biog.* V. LEYVA (DIEGO DE).

LEIVA (JOSÉ RAMÓN DE). *Biog.* General colombiano, n. en Cartagena de Indias en 1747. Sirvió en la infantería española y distinguióse en Argel, Gibraltar y Menorca; fué destinado al virreinato de Nueva Granada, donde ascendió al grado de teniente coronel. En 1809 fué secretario del virrey Amar. Cuando se inició en Quito el movimiento revolucionario de la América española, con el proyecto de erigir una Junta de Gobierno por el estilo de las de la Península, en nombre de Fernando VII, y cuando fué apresado el presidente Ruiz de Castilla, y reemplazado por la Junta Suprema y por el marqués de Selva-Alegre como presidente, túvose conocimiento de tales sucesos en Santafé de Bogotá, y el virrey convocó una junta de notables, el 11 de Septiembre de 1809, con el fin de deliberar lo que debía hacerse para pacificar á Quito. En aquel tiempo José Ramón de LEIVA era secretario del virreinato; sostuvo en la junta el dictamen de que el virrey hiciese en Santafé lo mismo que se había hecho en Quito, y que en vez de emplear la fuerza y de enviar una expedición que sometiese á los revolucionarios, como lo deseaban los oidores, se pusiese á la cabeza del movimiento y de la Junta de Gobierno. La proposición de LEIVA escandalizó á los oidores. Al contrario, manifestáronse por tal dictamen el doctor Frutos Joaquín Gutiérrez, agente fiscal de la Real Audiencia; don Andrés Rosillo, canónigo magistral; don José María del Castillo Rada, que después fué presidente del nuevo Estado (véase su biografía). Entró en 1810 LEIVA en el movimiento revolucionario, primero proclamando una Junta de Gobierno que se declaró partidaria de Fernando VII, y luego decretando la organización de un gobierno propio. Cuando se constituyó el nuevo Estado, LEIVA se enroló en el ejército, y por sus conocimientos hizo rápida carrera. Cuando surgieron las discordias entre las diversas provincias de la Confederación, y sobrevino el rompimiento y conflicto entre el gobierno de Bogotá y el de Tunja, preparóse en Cundinamarca una expedición, y el 25 de Junio de 1812, el general de LEIVA salió de Santafé de Bogotá al frente de las tropas que debían luchar con las de la provincia de Tunja. El 3 del siguiente mes entró en Tunja el ejército de LEIVA; poco después concluyeron las desavenencias con el Congreso y se firmó un tratado, por lo cual el general LEIVA regresó á Santafé. Surgieron nuevas discordias entre el Congreso y el gobierno de Santafé, cuyo presidente fué declarado *usurpador* y *tirano;* rompiéronse las hostilidades y el general LEIVA salió nuevamente para Tunja con el ejército el 23 de Noviembre; el 3 de Diciembre se empeñó el combate, que fué adverso al ejército de LEIVA, éste organizó la retirada á Santafé, donde se dió nueva batalla, favorable á las tropas del general LEIVA. El 5 de Julio de 1813, como vicepresidente del Colegio electoral, el general fué uno de los que sostuvieron con

mayor empeño que se declarase la independencia absoluta de Cundinamarca y el desconocimiento del rey de España, lo cual no se había hecho hasta entonces. Con motivo de nuevas desavenencias el Congreso de Tunja resuelve someter al gobierno de Cundinamarca y encarga á Bolívar de tal comisión; marcha éste sobre Santafé, son desoídas sus proposiciones y ocupa la mayor parte de la ciudad. Entonces el dictador Alvarez envió al general LEIVA y á don José María Lozano, marqués de San Jorge (véase su biografía) á una conferencia de paz con el general Bolívar, la que dió favorable resultado. En tanto, el gobierno de Fernando VII envió al general Morillo, quien llegó con su ejército á Santafé, estableció un tribunal para juzgar á los defensores de la independencia, y el 19 de Junio de 1816 el general LEIVA fué fusilado junto con varios copartidarios.

Bibliogr. José Manuel Groot, *Historia de Nueva Granada* (Bogotá, ed. de 1890, t. III, IV y V); Soledad Acosta de Samper, *Compendio de Historia patria;* José María Rivas Groot, *Páginas de la Historia de Colombia* (Bogotá, 1907); J. Posada Gutiérrez, *Memorias Histórico-Políticas;* Alberto Urdaneta, *Papel Periódico Ilustrado;* Felipe Larrazal *Vida del Libertador Simón Bolívar.*

LEIVA (JUAN). *Biog.* Virrey de Nueva España, n. en el siglo XVII. Tomó posesión del cargo de virrey en Septiembre de 1660, y la altanería de su hijo primogénito Pedro, le ocasionó muchas desazones. Mostró poca escrupulosidad en la administración, por lo que no fué jamás apreciado de los naturales del país, que fueron con frecuencia víctimas de sus atropellos. Durante su mando hubo una sublevación de indios en Tehuantepec. En Junio de 1664 se vió obligado á entregar el virreinato al obispo Diego Osorio de Escobar, quien hizo sufrir á LEIVA no pocas humillaciones, con gran contentamiento de los naturales del país. Vuelto á España, murió en un convento de Carmelitas. Tenía los títulos de marqués de Leiva y de Ladrada y conde de Baños.

LEIVA (PEDRO DE). *Biog.* Marino y naturalista español del siglo XVIII, m. en Rosas en 1793. Aficionóse al estudio de la historia natural, en cuya ciencia adquirió notables conocimientos, por lo que se le empleó en el Real gabinete de Madrid con objeto de que ordenara y formara índices de cuantos ejemplares se adquirieran de los tres reinos de la naturaleza, y de los que ya poseía aquel museo. A su fallecimiento era capitán de navío. Mostró mucho cuidado en coleccionar libros y papeles antiguos, sobre todo los que hacían referencia á su carrera de marino. Escribió: *Vocabulario de Historia natural en latín, castellano y francés,* y un *Diccionario razonado de Historia natural.*

LEIVA FERNÁNDEZ DE LUGO (ANTONIO LUIS JORGE). *Biog.* General español, n. en Madrid y m. en Nápoles en 1648. Hijo del duque de Ascoli, desempeñó el cargo de menino de la reina Margarita de Austria. Pasó á Milán en donde se distinguió sirviendo á las órdenes de los generales marqués de la Hinojosa, Pedro de Toledo y duque de Feria. Muerto su padre, se trasladó á Nápoles, y volvió á Milán con el cargo de capitán general de caballería. Ocupó posteriormente otros importantes cargos, entre ellos el de maestre de campo general con el gobierno de Gaeta y San Germán. Felipe IV le había hecho merced en 1629 del hábito de Santiago.

LEIVA Y LA CUEVA (MARTÍN). *Biog.* General español del siglo XVI, n. en Madrid y m. en Valencia. Señor de Monza, sirvió á Felipe II como gentilhombre de boca, y asistió á la batalla de Lepanto y tomó parte en otros importantes hechos de armas. Prestó también servicios militares en el Milanesado y en Flandes, gobernando en este país la caballería que envió el gobernador marqués de Ayamonte. En 1590 se le concedió el hábito de Santiago.

LEIVA RAMÍREZ DE ARELLANO (FRANCISCO). *Biog.* V. LEYVA RAMÍREZ DE ARELLANO (FRANCISCO).

LEIVERS. *Geog.* V. LEIFERS.

LEIWEN. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el reino de Prusia, prov. del Rhin, regencia y cír. de Tréveris, junto á la oril. der. del Mosela, afl. del Rhin; 1,100 h. Templo evangélico. Escuela de ambos sexos. Famosos vinos de Laurentinsberg.

LEIXLIP. *Geog.* Ciudad de Irlanda, prov. de Leinster, cond. de Kildare, junto á la confluencia del Rye con el Liffey; 1,400 h. Est. en la l. f. de Dublín á Mullingar. Cerca del lugar se encuentra la hermosa cascada de Salmon Leap (Salto del Salmón).

LEIXNER (OTÓN DE). *Biog.* Poeta y escritor alemán, n. en Saar (Moravia) y m. en Grosslichterfelde (1847-1907). Estudió en Graz y Munich estética é historia de la literatura, pasó, en 1874, á Berlín, en donde fué por largo tiempo colaborador del *Gegenwart* con Lindau, viviendo después dedicado á trabajos literarios. Desde 1883 redactó la *Deutsche Roman-Zeitung.* Publicó, además: *Gedichte* (Graz, 1868), *Deutschlands Auferstehen* (Munich, 1870), *Novellen* (Berlín, 1878), *Die moderne Kunst und die Ausstellung der Berliner Akademie* (Berlín, 1878), *Die bildenden Künste in ihrer geschichtlichen Entwickelung* (Stuttgart, 1880), *Aesthetische Studien für die frauenwelt* (Leipzig, 1880), *Illustrierte Literaturgeschichte* (Leipzig, 1879-82), *Geschichte der fremden Literaturen* (2.ª ed., 1898), *Unser Jahrhundert* (Stuttgart, 1880-82); las novelas *Die beiden Marien Prinzessin Sonnenschein* (Berlín, 1882), *Andachtsbuch eines Weltmannes* (Berlín, 1884), *Randbemerkungen eines Einsiedlers* (Berlín, 1885), *Das Apostelchen* (Berlín, 1886), *Herbstfäden* (Berlín, 1886), *Dämmerungen,* poema (Stuttgart, 1886):

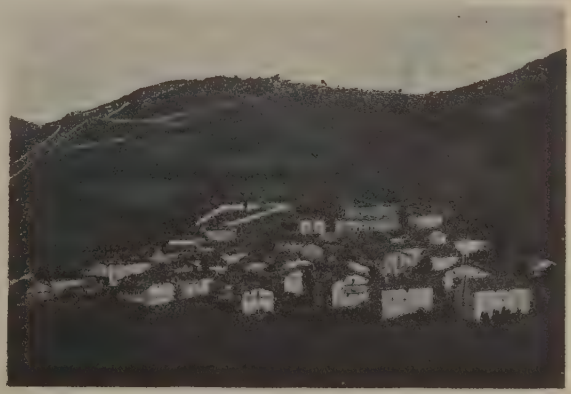

Vista general de Leiza. (Navarra)

Deutsche Worte (Berlín, 1888), *Aus der Vogelschau* (Berlín, 1890), *Plauderbriefe an eine junge Frau* (Leipzig, 1890), *Soziale Briefe aus Berlin* (Berlín, 1891), *Zur Reform unserer Volksliteratur* (Berlín, 1891), *Laienpredigten für das deutsche Haus* (Berlín, 1894), *Aus meinem Zettelkasten* (Berlín, 1896), *Christentum und bildende Kunst der Gegenwart* (Berlín, 1897), *Also sprach Zarathustras Sohn* (Berlín, 1897), *Ueberflüssige Herzensergiessungen eines Ungläubigen* (Berlín, 1902), *Die Ehereifen* (Berlín, 1901), y *Zum Kampfe gegen den Schmutz in Wort und Bild* (Berlín, 1904). Sus *Obras completas* se publicaron (1902) en Berlín.

Bibliogr. Storck, *Otto v. L.* (Berlín, 1897).

LEIXOES. *Geog.* Puerto artificial sit. en Mattosinhos (Portugal). Fué comenzado en 1884 y concluído en 1892. Tiene una superficie de 95 hectáreas y una profundidad media de 8 m. Está unido á la ciudad de Oporto por medio de un ferrocarril.

LEI-YANG. *Geog.* V. Lai-Kiang.

LEIZ. *Geog.* Barrio de la prov. de Vizcaya, mun. de Elorrio.

LEIZA. *Geog.* Mun. de 359 e. y 1,460 h., formado por la villa de su nombre y los caseríos siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arquisquillalde.	1'8	27	173
Erasote	2	20	141
Erreca.	2'5	11	60
Garriztarán	4'5	47	326
Leiza, villa de.	—	149	620
Mayetaldea.	1'7	10	92
Grupos inferiores y e. diseminados.	—	95	48

Corresponde á la prov. de Navarra, p. j. y dióc. de Pamplona. El censo de 1910 le asigna 1,579 h. Está al pie del monte Aritz, en terreno donde nacen varios arroyos afls. del río Leiza que des. en el Areso ó viceversa. Cereales y frutas. Cría de ganado. Fáb. de electricidad, harinas, hierro, etc. Carreteras á Tolosa y Ezcurra. Est. f. c.

Leiza Eraso y Arróniz de Punzano (José de). *Biog.* Jurisconsulto español, n. en Zaragoza y m. en Madrid (1650-1713). Estudió en las universidades de Zaragoza, Huesca y Salamanca, doctorándose en jurisprudencia en la primera de ellas (1673). Fué, sucesivamente, catedrático de Prima de Leyes, Código y Vísperas, al mismo tiempo que ejercía su profesión. Fué más tarde caballero hijodalgo en las Cortes de 1677 y 1678, promotor sobre los tercios de infantería, senador de Milán, caballero de la orden de Alcántara, podestá de Cremona en 1682, en 1683 protector de la universidad de Pavía, gobernador de Milán, superintendente real del Economato Eclesiástico, vicepresidente del Senado, comisario y juez subdelegado de diversas causas, individuo de las Juntas de la Chancillería secreta de Estado y Guerra, fiscal del Supremo Consejo de Italia, regente del Consejo Supremo de Aragón (1706), del de Italia y del de Castilla y diputado de Aragón. Felipe V le concedió el título de marqués de Alcázar. Dejó numerosos *Discursos, alegaciones y papeles.*

Leiza Eraso y Vizcarreta (Juan José). *Biog.* Jurisconsulto español, n. en Zaragoza (1619-1683). Estudió filosofía y humanidades, hasta recibir el grado de maestro en la universidad de Zaragoza y luego jurisprudencia en la de Salamanca, donde se graduó de bachiller en leyes y cánones y fué catedrático substituto de Vísperas. Lo fué también de Instituta y Vísperas en la universidad de su ciudad natal, desempeñando, además, los cargos de asesor y abogado ordinario de Zaragoza y su diputación, auditor general de guerra, asesor del salmedina de dicha ciudad, decano de su Colegio de abogados, lugarteniente de la corte del Justicia de Aragón, abogado fiscal y patrimonial de dicho reino, convisitador general de Cataluña, asesor ordinario de la general gobernación de Aragón y regente de la Real Chancillería del mismo. En el tomo II de la *Biblioteca* de Latassa constan los títulos de sus obras.

LEIZÁN. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Samos, parr. de San Lorenzo de Villarjuán.

LEIZANO, NA. adj. Natural de Leiza (Navarra). U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á dicha población española.

LEIZARÁN. *Geog.* Río de la prov. de Guipúzcoa, que n. en Navarra, cerca de Leiza, pasa por Elduayen y des. en el río Oria, junto á Andoain.

LEJA. (Etim. — De *lejar.*) f. ant. Manda.

Leja. prov. *A. urb.* Vasar adornado de calados y recortes en yeso para colocar objetos de la vajilla, en la provincia de Murcia. ‖ Dícese también de las diferentes tablas de un armario.

LEJAMANÍ. *Geog.* Pobl. y mun. de Honduras, dep. y dist. de Comayagua; 500 h. Cultivo de cebollas. Dista 12 km. de Comayagua. Produce además maíz, fríjoles, arroz, bananas, yuca, etc. ‖ Cerro del mismo departamento.

LEJANÍA. (Etim. — De *lejano.*) f. Distancia grande entre dos lugares.

LEJANO, NA. (Etim. — De *lejos.*) adj. Que está lejos, distante, apartado.

LEJAR. v. a. ant. Dejar, legar ó mandar.

LEJARS (Félix). *Biog.* Médico francés, n. en Unverre en 1863. Se le debe: *L'injection des veines par les artères* (1888), *La masse de Teichmann* (1888), *Du gros rein polykystique de l'adulte* (1888), *Les canaux accessoires de l'urèthre* (1888), *Phlegmon infectieux suschyoïdien, Les kystes des reins* (1889), *Les veines des néromes* (1889), *Néoplasmes herniaires et peri-herniaires* (1889), *Artères et veines des nerfs, L'innervation de l'éminence thénar* (1890), *La forme et le calibre physiologique de la trachée* (1891), *Polypes de l'amygdale* (1891), *L'occlusion intestinale au cours de la péritonite tuberculeuse* (1891), *Essai sur la lymphangite tuberculeuse* (1891), *Etude anatomique sur les vaisseaux sanguins des nerfs,* en colaboración con Quenu (1892); *De l'amputation dans la gangrène spontanée* (1892), *Fistules branchiales à paroi complexe, gaîne musculaire striée, glandules et diverticules; Déductions thérapeutiques* (1892), *Le lavage du sang* (1897), *Traité de chirurgie d'urgence* (1899).

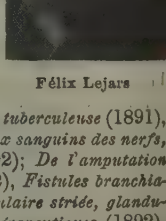

Félix Lejars

LEJARZA. (Etim. vasca: fresnedo.) *Geog.* Colonia agrícola de la Rep. Argentina, prov. de Córdoba, á 8 km. de la est. de Santa Eufemia en el f. c. de Villa María á Rufino. Agua á 4 y 7 m. de profundidad. Capa de tierra vegetal de 30 cm. de grueso.

LEJARZAL (Pedro Ignacio). *Biog.* Matemático mejicano, n. en Guanajuato en 1797. Fué ensa-

yador mayor y perito en matemáticas, y además de otros trabajos, escribió diferentes *Tratados sobre amalgamación y ley de los metales de Guanajuato.*

LEJARZO. *Geog.* Lug. de la prov. de Alava, mun. de Ayala.

LEJAS. adj. pl. LEJANAS. Usase sólo en la expresión *de* LEJAS *tierras.*

LEJEAL (GUSTAVO). *Biog.* Literato francés, n. en Valenciennes y m. en Beaumont (1835–1907). Dirigió varios periódicos de provincias, fué uno de los principales redactores de las publicaciones de la casa Larousse, de París, y entre otras, escribió una obra titulada *Jésus l'Alexandrin. Le symbole de la Croix* (París, 1901).

LEJEAL (LEÓN ALEJANDRO GUSTAVO). *Biog.* Literato francés, hijo de Gustavo, n. en Arras y m. en Saint–Maur (1865–1907). Fué profesor de historia y de geografía de los colegios de Dôle, Boulogne–sur–Mer y Melun, y en 1902 se le encargó de un curso de antigüedades americanas que el duque de Loubat había fundado en el Colegio de Francia. Asistió, como delegado del gobierno francés, á los congresos internacionales de los americanistas de Nueva York (1902), Stuttgart (1904) y Quebec (1906), y perteneció á numerosas sociedades científicas. Colaboró asiduamente en el *Journal des Américanistes de Paris,* y en otras revistas, siendo sus trabajos más importantes un *Essai sur la géographie du Boulonnais* (1899), y una *Bibliographie des antiquités américaines* (París, 1902).

LEJEAN (GUILLERMO). *Biog.* Geógrafo y explorador francés, n. y m. en Plouégat-Guérand (1828–1871). Fué secretario del Consejo de prefectura de Morlaix, colaboró en el *Pays* con Lamartine (1848), y posteriormente fué encargado de una misión especial en los Balkanes, cuya geografía y etnografía estudió. Poco después emprendió una exploración por el Alto Nilo, y en 1862 el gobierno le confió una misión en Abisinia, donde fué cónsul hasta 1863, en que fué expulsado con los demás europeos. A su regreso visitó la India y penetró hasta el valle de Cachemira, y, por último, de 1867 á 1869 llevó á cabo diversas expediciones por diferentes países de Europa. Se le debe: *La Bretagne, son histoire et ses historiens* (Nantes, 1850), *Ethnographie der Europäischen Türkei* (1861), *Voyage aux deux Nils* (París, 1865). *Théodore II, le nouvel empire d'Abyssinie et les intérêts français dans le sud de la mer Rouge* (1865), y *Voyage en Abyssinie* (1873).

Bibliogr. Cortambert, *Lejean et ses voyages* (París, 1872).

LEJERAR. v. a. *Germ.* LLEVAR.

LEJEUNE (ALEJANDRO). *Biog.* Médico y botánico belga, n. en Verviers en 1779 y m. en 1858. Fué discípulo del ilustre De Candolle, á quien ayudó en sus investigaciones botánicas de Bélgica. Se le debe: *Flore des environs de Spa* (Lieja, 1816), *De quarumdam indigenarum plantarum virtutibus commentarii,* en colaboración con Ricardo Courtois (1820), *Choix des plantes de la Belgique* (Lieja, 1830), y *Compendium Florae Belgicae* (Lieja, 1836). Liboschitz ha dedicado á LEJEUNE el género *Lejeunea.*

LEJEUNE (CLAUDIO). *Biog.* Músico francés, n. en Valenciennes y m. en París (1528-1602). En 1582 era maestro de la música particular del duque de Anjou y en 1583 compositor de cámara del rey. Fué uno de los primeros en abrazar el protestantismo y se ignora si estaba en París durante la noche de San Bartolomé. Considerado como uno de los continuadores más notables de Jannequin, puso en música los poemas de Baïf. He aquí sus principales obras: *X psaumes de David,* á cuatro voces (1564); *Airs à 4 et 5 p.* (1595), *Dodécachorde,* 12 salmos de dos á siete voces (1598); *150 pseaumes à 3 p.* (1602, 1608 y 1610), *Le printemps,* madrigales de dos á ocho voces (1603); *Octonaires de vanité,* de tres á cuatro voces (1606); *Psaumes en vers mesurés,* de dos á ocho voces; *Missa ad placitum 5–6 v.* (1607), *Livre de meslanges,* de cuatro á seis voces (1585 y 1612), y *Les CL psaumes de David à 4 p.* (1613).

Bibliogr. Bouton, *Esquisse biographique sur Claude Lejeune* (Valenciennes, 1845).

LEJEUNE (JUAN). *Biog.* Religioso oratoriano francés, n. en Poligny (1592–1672). Fué un predicador muy elocuente, y sus *Sermons* se publicaron en 10 volúmenes (Tolouse, 1662), habiendo sido reimpresos dos siglos más tarde con el título de *Missionnaire de l'Oratoire* (Lyón, 1827).

LEJEUNE DIRICHLET (PEDRO GUSTAVO). *Biog.* V. DIRICHLET (PEDRO GUSTAVO LEJEUNE).

LEJÍA. 1.ª acep. F. Lessive. — It. Liseiva. — In. Lye. — A. Lauge. — P. Lixivia. — C. Llexiu. — E. Lesivo, alkalia lavakvo. (Etim. — Del lat. *lixivia.*) f. Agua en que se han disuelto una ó varias sales alcalinas. La que se obtiene cociendo ceniza sirve para la colada. ‖ fig. y fam. Reprensión fuerte ó satírica.

LEJÍA. *Impr.* Líquido compuesto por lo general de agua y potasa, que se emplea en las imprentas para limpiar los moldes y rodillos.

LEJÍA. f. *Quím.* é *Ind.* Líquido alcalino que se emplea para lavar la ropa y para otros usos. Antes se aplicaba el nombre de lejía al agua que ha pasado á través de una capa de cenizas vegetales y que lleva en solución sus sales solubles, principalmente el carbonato potásico. Hoy se llaman también lejías las soluciones acuosas de los álcalis libres, ya obtenidas disolviendo directamente los álcalis en el agua, ya haciendo pasar ésta á través de capas alternadas de cal y carbonato de potasa ó de sosa más ó menos impuros. La primitiva lejía obtenida mediante las cenizas se substituye frecuentemente por el carbonato de potasa ó el carbonato de sosa disueltos en el agua en las proporciones convenientes para que ejerzan los mismos efectos que aquélla. Se preparan hoy lejías concentradas para mezclarlas con agua y obtener así líquidos apropiados para el lavado. Hay que cuidar mucho de que las lejías no contengan substancias que puedan perjudicar á las fibras vegetales. En caso de contenerlas, como frecuentemente sucede, las lejías deben actuar sólo el tiempo preciso para ejercer su efecto útil, procediéndose después, en seguida, á un cuidadoso lavado. (V. BLANQUEO y COLADA.) El uso del cloruro de cal ha contribuído sin duda alguna á la pronta destrucción de mucha ropa que, lavada por los antiguos procedimientos, hubiera durado todavía largo tiempo.

La *lejía de sosa de los jaboneros* es una solución de sosa cáustica de 1,336 de densidad. Señala 36° del areómetro de Baumé y contiene 29 por 100 de sosa cáustica. La *lejía de potasa* señala 36° del areómetro de Baumé y contiene un tercio de su peso de potasa cáustica.

LEJÍA. *Geog.* Méjico: monte rico en maderas, que pertenece al dist. y mun. de Acio de Rosalas, Est. de Michoacán; mide 13 km.² de superficie.

LEJÍA (LA). *Geog.* Lug. de Venezuela, Est. de Táchira, á 20 km. de San Cristóbal y 5 de Rubio.

LEJIAR. v. a. Echar en lejía, ó limpiar con ella.

LEJÍO. m. Lejía que usan los tintoreros.

LEJIRULA. *Etnol.* y *Geog.* Tribu y país marroquí, á oril. del Viseb, á 10 km. de Mogador-Chiadina.

LEJLEMAL JOBOB. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Chiapas, mun. de Patalcingo; 155 h.

LEJNEVO. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Vladimir, dist. de Kovrov, junto á la rib. der. del Uktoma; 2,000 h. Forjas. Fab. de tejidos.

LEJO. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Neira de Jusá, parr. de San Juan de Lejo. ‖ V. San Juan de Lejo.

LEJOCAIRO. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Neira de Jusá, parr. de San Juan de Lejo.

LEJONA. *Geog.* Mun. de 160 e. y 1,846 h., formado por las entidades siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aqueche, barrio á. . . .	0·5	11	123
Lamiaco, ídem de.	—	41	827
Lejona, anteiglesia á. . . .	1·2	15	135
Ondiz, barrio á.	0·8	13	102
Peruri, ídem á	1·5	15	99
Udondo, ídem á	1·1	15	93
Grupos inferiores y e. diseminados	—	50	467

El censo de 1910 le asigna 2,347 h. de hecho. Corresponde á la prov. de Vizcaya, p. j. y á 11 km. de Bilbao, dióc. de Vitoria. Terreno quebrado cerca de la desembocadura del Nervión. Cereales y frutas. Cría de ganado. Fab. de alcohol, electricidad, harina, vidrios planos, etc.

Lejona. *Geog.* Rancho de Méjico, est. de Guanajuato, mun. de Allende; 170 h.

LEJOS. 1.ª acep. F. Loin.—It. Lontano.—In. Far.—A. Weit, fern.—P. Longe.—C. Lluny.—E. Malproksime, for. (Etim.—Del lat. *longè.*) adv. l. y t. A gran distancia; en lugar ó tiempo distante ó remoto. U. t. en sentido figurado; como: *está muy* LEJOS *de mi ánimo.* ‖ m. Vista ó aspecto que tiene una persona ó cosa mirada desde cierta distancia; y así se dice: *esta figura tiene buen* LEJOS. ‖ fig. Semejanza, apariencia, vislumbre de una cosa. ‖ *Pint.* Lo que está pintado en disminución, y representa á la vista estar apartado de la figura principal. Nótese que el uso de este adverbio á manera de conjunción en la frase *lejos de,* constituye un galicismo inadmisible por no tener precedente alguno en nuestros clásicos. Siempre que el tal adverbio se use en los sentidos de *en lugar de, en vez de,* será locución defectuosa, verbigracia: *vosotros, lejos de meditar, estáis distraídos; lejos de enmendarse, jactábase de su culpa; lejos de callar, habló á destajo.* El P. Juan Mir, en su *Prontuario* (t. II, pág. 155), señala más de 20 escritores modernos, todos literatos insignes, que incurrieron en tal impropiedad de lenguaje. Por su parte, la Real Academia no ha admitido aún el uso del *lejos de* en el indicado sentido.

A LO LEJOS, DE LEJOS, DE MUY LEJOS, DESDE LEJOS. ms. advs. A larga distancia, ó desde larga distancia.

Deriv. **Lejillos, tos, ísimos, tos.**

LEJUELOS. adv. l. dim. de Lejos.

LEJURA. (Etim.—De *lejos.*) f. ant. Lejanía. ‖ pl. *Arg.* Barrios ó lugares distantes ó apartados. U. con los demostrativos *estas, esas, aquellas. No volveré por estas lejuras.*

LEK. *Geog.* Valle y pobl. de Mongolia (Asia Central), sit. hacia los 44° S. y 101° E., en el desierto de Gobi, al S. de los Altai meridionales. El valle tiene un pequeño lago salado.

Lek. *Geog.* V. Leck.

LEKA. *Geog.* Pobl. de Hungría, cond. de Vas ó Eisemburg, dist. de Kioszeg; 1,500 h. (alemanes).

LE KAIN. *Biog.* V. Kain.

LEKANGER. *Geog.* Pobl. de Noruega, prov. ó lân de Bergen, dist. de Nordre-Bergenhuns, junto á la rib. septentrional del fiord de Systrands; 2,400 h. Comercio de maderas.

LEKANT. *Geog. ant.* V. Acraleuca.

LEKAREVO. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Viatka, dist. de Yelabuga, á oril. del Ansirka, tributario del Viatka; 1,400 h.

LEKAWIKA. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Galitzia, dist. de Saybusch ó Ziwice; 1,010 h. (con el mun.). ‖ Pobl. del mismo imperio y prov., dist. de Tarnow; 1,400 h. (con el mun.). ‖ Pobl. del propio Est. y prov., dist. de Wadowice; 1,320 h. (con el mun.).

LEKCHA ó LEKTA. *Geog.* Lago de Rusia, gob. de Olmetz. Está cerca de la frontera de Finlandia, ángulo NO. del dist. de Povienetz, y tiene una long. de 52 km. por una anchura de 15. Cubre una super. de 242 km.² y recibe las aguas de los ríos Kolvozerka y Penga ó Panenga. Este último sale de un pequeño lago unido á otro por el Tchirka-Kem, estableciéndose así una comunicación directa entre la cuenca del Lekcha y la del Kem.

LEKE. *Geog.* Pobl. de Bélgica, prov. de Flandes occidental, dist., cant. y á 8 km. de Dixmude; 1,400 h. Es una de las pocas poblaciones belgas que durante la actual guerra europea, y hasta la fecha (Abril de 1915) conserva su independencia.

Leke ó Leckie. *Geog.* Pobl. de la colonia inglesa y protectorado de Nigeria, sit. en el territ. de la antigua colonia de Lagos, á los 4° 5′ E. aproximadamente. Se levanta en la parte más estrecha del itsmo que separa el Atlántico de la laguna de Leki. Esta, que es la mayor de la región de Lagos, está en comunicación con la de Kraddu y demás de aquella costa al E. y al O. La población de Leki está unida por telégrafo con la de Lagos.

LEKENCZE. *Geog.* Pobl. de Hungría, en la Transilvania, cond. de Beszterce-Naszod ó Bistritza, dist. de Besenyö; 1,800 h. (alemanes).

LEKERYD. *Geog.* Pobl. de Suecia, lân ó prov. de Fonkoping; 1,410 h. (con el mun.).

LEKEU (Guillermo). *Biog.* Compositor belga, n. en Heury en 20 de Enero de 1870 y m. en Angers en 21 de Enero de 1894. Fué discípulo de César Franck y de Vincent d'Indy, y sus primeras composiciones hicieron concebir grandes esperanzas que su muerte prematura impidió se realizasen por completo. Esto, no obstante, dejó algunas obras de gran valor, tales como el *Chant triomphale de délivrance* (1889), *Andrométde,* cantata, por la que obtuvo el segundo premio de Roma; *Fantaisie symphonique sur deux airs angevins,* dos estudios sinfónicos para orquesta sobre *Hamlet* y *Faust,* un *Chant lyrique* para coro y orquesta, un *Poema* para violín y orquesta, *Sur une tombe,* un *Adagio* para orquesta de cuerda, y una sonata para violín y piano.

LEKHAENA. *Geog.* Pobl. de Grecia, en el nomo ó prov. de Acaya y Elida, dist. de Elis, á 3 km. del mar Jónico; 1,890 h. (7,000 con el municipio, que se llama Myrtuncion, y comprende otra

población y 19 aldeas más). Cerca de Lekhaena, se halla el lago Kotiki, donde se supone existió la antigua ciudad cuyo nombre lleva hoy el municipio.

LEKÍ. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Galitzia, dist. de Brzesko, á oril. del Uszew, afl. del Vístula; 1,000 h. ‖ Pobl. del propio Imperio y provincia, dist. de Krosno, junto á un tributario del Wysloka, afl. del Vístula; 1,220 h.

LEKÍ-DOLNE. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría. prov. de Galitzia, dist. y á 6 km. de la est. f. c. de Pilzno, junto á un tributario del Wysloka, afl. der. del Vístula; 1,600 h.

LEKÍ-GORNE. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Galitzia, dist. de Pilzno, junto á un tributario del Wysloka y á 4 km. de Lekí-Dolne; 1,820 h. (con el municipio).

LEKKERKERK. *Geog* Pobl. de Holanda, prov. de Holanda meridional, dist. y á 14 km. de Rotterdam, junto á la oril. der. del Leck; 3,020 h. Molinos.

LEKKERLAND (Nieuw). *Geog.* Pobl. de Holanda, prov. de Holanda meridional, dist. y á 20 km. de Gorkum, junto á la rib. der. del Leck, y frente á Lekkerkerk; 2,600 h.

LEKO ó LEKENAS. *Geog.* Isla de Noruega, próxima á la costa occidental del país, al N. del grupo de las Vigten y al S. de la entrada del fiord Bindal. Pertenece á la prov. de Trondhjem, dist. de Nordre Trondhjem, y tiene una superficie de 54 km.² con una población de 540 h. Constituye un conglomerado de rocas que en su parte septentrional alcanza una altura de 400 m., y desciende gradualmente hacia el S. El suelo está compuesto de gneis, encontrándose entre los esquistos pequeños yacimientos de mármol blanco de 1 m. de espesor. Existen, asimismo, masas de mica y algunos granates. La industria principal á que se dedican los moradores de la isla, es la pesca del arenque. La pobl. más importante es Lekenäs, cab de un municipio que se extiende en una parte de la costa vecina y cuenta unos 9,800 h.

LEKS. *Etnogr.* Tribu de Persia, en el Irak-Ajemi. Vive en la región sit. al ONO. de Teherán. Se duda de si su origen es kurdo ó lurí.

LEKSAND. *Geog.* Pobl. de Suecia, län ó prov. de Koppasberg, dist. de Falun. sit. en una meseta de la rib. izq. del Dal Elf; 9,800 h. Posee una iglesia notable por la figura caprichosa de su campanario, una elegante casa consistorial y un puente sobre el Dal Elf. No tiene industria propia, emigrando el elemento joven de su población á Estocolmo para dedicarse á varios oficios, singularmente á la relojería, sombrerería y tallado de piedra.

LEKSMOND. *Geog.* V. Lexmond

LEKSVIKEN. *Geog.* Pobl. de Noruega, prov. ó län de Trondhjem, dist. de Nordre Trondhjem; 3,100 h.

LEKTA. *Geog.* V. Lekcha.

LEKTON *(Lectum promontorium).* *Geog.* Continuación del monte Ida, frente á Lesbos, con un altar dedicado á los 12 dioses. Fuerte Baba Kalessi.

LEKULUE. *Geog.* Río del Congo belga, en el territ. de Katanga. Nace muy cerca de la frontera de Rhodesia hacia el meridiano 27° E., formado por los ríos Ankula, Lokenesi y otros, se dirige al N. y después al NNE. y, por fin, des. en el Lufira que en el lago Kisale va á engrosar el Lualaba, principal afl. del Congo. Sus tributarios más caudalosos, son: el Cabango, el Campandé, el Lechané y el Meninga.

LEKVATTNETTS-KAPP. *Geog.* Pobl. de Suecia, län ó prov. de Vermland, á oril. de un pequeño lago; 1,500 h. (con el municipio).

LEL. m. *Germ.* Cartera. ‖ Librillo.

Lel. *Geog.* Cas. de la prov. de Alicante, mun. de Pinoso.

LELA. (Etim. — Del ár. *lella,* doña.) f. Título de honor que dan los moros á las mujeres á quienes reverencian. Equivale á *doña.* ‖ Lela mariam. Nombre con el que designan los moros á la Madre de Cristo.

Lela. *Mit.* Dios ó genio de la mitología eslava, hijo de Lada. Se le representaba como un niño que encendía en los corazones el fuego del Amor. Correspondía al Eros de los griegos y al Cupido de los romanos.

LE LABOUREUR (Juan). *Biog.* V. Laboureur (Juan Le).

LELAND. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Misisipí, cond. de Wáshington; 1,547 h. en 1910.

Leland (Carlos Godofredo). *Biog.* Escritor norteamericano, n. en Filadelfia y m. en Florencia (1824–1903). Estudió en las universidades de Heidelberg, Munich y París, y á su regreso á América fué director del *Illustrated News,* fundando al principio de la guerra de Secesión el *Continental Magazine.* Se interesó mucho por el desarrollo de las ciencias, viajó por Europa, fué uno de los organizadores y el primer presidente del Congreso europeo de folklore reunido en París, y fundó en Filadelfia un curso de artes industriales para las escuelas públicas. Sus obras literarias son, por lo general, de carácter humorístico, y entre ellas podemos citar las siguientes: *Meister Karl's Sketchbook* (1851), *Poetry and Mystery of Dreams* (1855), *Hans Breitmann's ballads* (1868), *Three Thousand Miles in a Railway Car* (1868), *The music-lesson of Confucius and other poems* (1871), *Gaudeamus* (1871), *Egyptian sketchbook* (1873), *The English gipsies and their language* (1873), *Fu Sang, or the discovery of America by Chinese Buddhist priests in the 5. century* (Londres, 1875); *English gipsy songs* (1875), *Pidgin-English sing-song* (Nueva York, 1876), *The gipsies* (1882), *Algonquin legends of New England* (1884), *Art-Work Manual* (1885), *Dict. of English Slang.* (1889), *Etruscan Roman remains in popular tradition* (1892), *The Book of One Hundred Riddles* (1893), *Legends of Florence* (1895), *Songs of the Sea and lands* (1895), y *Kuloskap the master, and other Algonkin poems* (Nueva York, 1903).

Leland (Juan). *Biog.* Arqueólogo inglés, n. en Londres (1506–1552). Estudió en Cambridge, Oxford y París, y á su regreso á Londres se ordenó de sacerdote y Enrique VIII le nombró capellán y bibliotecario suyo, dándole además varios beneficios. En 1533 recibió el título de anticuario del rey y visitó todos los archivos de Inglaterra por espacio de más de seis años, presentando después una memoria titulada *A New Year's Gift,* en la cual expone el método de sus investigaciones. El exceso de trabajo acabó por perturbar su razón. Se le debe principalmente: *Itinerary* (Oxford, 1710), *De Rebus Britannicis collectanea* (1715), *Antiphilarchia,* y varios poemas latinos, manuscritos en su mayoría.

Leland (Juan). *Biog.* Controversista inglés, n. en Wigan y m. en Dublín (1691–1766). Fué pastor de una congregación presbiteriana de Dublín y adquirió mucha reputación como polemista. Se le debe:

The Divine Authority in the Old and New Testament (Londres, 1740), *View of the principal deistical writers that have appeared in England in the past and prsent century* (1754), y *The Advantage and necessity of christian revolution* (1764).

LELANT. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, cond. de Cornwall, á 45 km. de Bodmin, junto á la bahía de Saint-Ives; 3,080 h. Est. en la l. f. de Lelant-Truro.

LELAPS. *Mit.* Perro de caza regalado por Diana á Procris, y por éste á Céfalo. Júpiter lo convirtió en piedra juntamente con la raposa de Tumeso á la que el perro perseguía.

LELDAR. v. a. LENDAR. || Sazonar, fermentar, dar sazón.

LELE. adj. *Hond.* LELO. || *Arg.* Medio tonto. sencillo y de cortos alcances. U. m. c. s. *No es un* LELE *para no comprender el desaire que le hacen.*

LELE. *Geog.* Pobl. de Hungría, cond. de Czanad, dist. de Kozpont, á 12 km. de Mako; 1,020 h.

LELE. *Geog.* Nombre de una de las islas que componen el arrecife Kusaie ó Walan, en Oceanía, Micronesia, archipiélago de las Carolinas. Tiene alguna población y encuéntranse en ella ruinas con grandes bloques de piedra, canales y pequeños puertos, obra todo de la mano del hombre.

LELÉ. m. Nombre de los sacerdotes ó médicos de los indios cunas, Panamá.

LÉLEGES. *Etnogr.* Pueblo del Asia Menor. Era de origen pelasgo-griego y habitaba en las costas de Caria y Jonia. Colonizaron los *lélegas* la isla de Samos, donde edificaron un templo á la diosa pelásgica Hera y se les encuentra también en el Peloponeso y aun en la Acarnania.

Bibliogr. Deimling, *Die Lelegen* (Leipzig, 1862).

LELEJ. *Geog.* Valle de los Andes de la Rep. Argentina, en la región de las fuentes del río Chubut.

LELEKOVKAS. *Geogr.* Pobl. de Rusia, en el gob. de Jerzon, dist. de Ielisavetgrad, á oril. del Ingul, tributario del Bug meridional; 2,000 h. (Pequeños rusos y moldavos.)

LELESZ. *Geog.* Pobl. de Hungría, cond. de Heves, dist. de Matrá, á 7 km. de Peteivasar; 1,400 h. || Pobl. de Hungría, cond. de Zemplin, dist. de

Abadía de Lelesz (Hungría)

Bohogkoz, á 6 km. de Kiraly-Helmecz, junto al canal que enlaza el Bodrog con el Tisza; 2,200 h.

LELEUX (ADOLFO). *Biog.* Pintor francés, n. en París (1812-1891). Dedicóse á la pintura de escenas de género, algunas de las cuales se inspiraban en temas convencionales españoles (*Cantor español en una venta, peones españoles* y otras). Poseen obras de su mano los Museos de Amiens, Ruán, el Havre y Lyón. Su hermano Armando Huberto Leleux (París, 1818-1885) fué también pintor y residió algún tiempo en Madrid en compañía de su esposa Emi-

El santo y seña, por Adolfo Leleux (Museo del Luxemburgo, París)

lia Giraud (n. en Ginebra en 1825 y m. en París en 1885), que también se distinguió como pintora.

LELEW. *Geog.* Pobl. de Rusia, en la Polonia, gob. y dist. de Kielce, cerca de la rib. izq. del río Pilica, afl. izq. del Vístula; 1,200 h. Ha caído en poder del ejército alemán en la actual guerra europea (Diciembre de 1914).

LELEWELL (JOAQUÍN). *Biog.* Historiador y político polaco, n. en Varsovia en 1786 y m. en París en 1861. Pertenecía á una familia de origen alemán y estudió en la universidad de Wilna, siendo después nombrado profesor del liceo de Krzémienetz, de donde pasó á la universidad de Wilna; de 1817 á 1822 fué bibliotecario de Varsovia, y en esta última fecha volvió á Wilna, que hubo de abandonar definitivamente en 1824 á causa de sus propagandas revolucionarias. Tomó una parte activa en el movimiento de 1830, ocupó el ministerio de Instrucción pública en el ministerio nacional y después de la ocupación de Varsovia por el ejército ruso, emigró á Francia, pero fué expulsado por el gobierno. En 1833 fijó su residencia en Bruselas dedicándose por completo á trabajos de erudición. Se le debe: *Die ursprüngliche Gesetzgebung Polens* (Varsovia, 1828), *Geschichte Polens* (Varsovia, 1829), *Geschichte Polens unter Stanislaus August* (1831), *Numismatique du moyen âge* (Bruselas, 1835), *Abhandlung über den Chronisten Mateus, Das wiedergeborne Polen* (1836), *Geschichte Litauens und Rutheniens bis zur Lubliner Union* (1839), *Etudes numismatiques et archéologiques sur le type gaulois ou celtique* (Bruselas, 1840), *Pythéas de Marseille et la géographie de son temps, Die Tei-*

La Virgen y el Niño, con varios santos, por Lelio de Velletri. (Pinacoteca Vanucci, Perusa)

lungen (1844), *La Pologne au moyen âge* (1846), *Géographie des arabes* (París, 1851), *Géographie du moyen âge* (Bruselas, 1852), y *Polska* (Posen, 1853).

LELEX. (Etim. — Del lat. *Lelex.*) m. *Mit.* Héroe epónimo de Lacedemonia que de él tomó el nombre de Lelegia. Se supone que era espartano. ‖ Rey legendario de Esparta, primero que ocupó el trono de esta ciudad, según Pausanias. ‖ Jefe de una colonia egipcia que se estableció en Megara y que, como los mencionados LELEX, debe ser una personificación de los lelegetas. ‖ Uno de los que intervinieron en la caza del jabalí de Calidonia.

LÉLEX. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Ain, dist. y cant. de Gex; 480 h.

LELIA. *Geog.* Río del Ecuador, afl. de la oril. S. del Toachi.

LELIA. *Biog.* Dama romana del siglo II a. de J. C., hija de Lelio Sapicus. Fué célebre por su cultura y elocuencia, que Cicerón elogia comparándola con la de su padre y la de Escipión *el Africano*.

LELIANO (ULPIO CORNELIO). *Biog.* Usurpador romano, uno de los 30 tiranos que se elevaron después de la muerte del emperador Galieno. Levantó la bandera de la rebelión en la Galia y después de haber derribado á Postumio, se hizo proclamar en 266 y condujo á sus tropas á una victoria contra los germanos, pero sus mismos soldados, irritados por su severidad y por la actividad á que les obligaba, le dieron muerte en 267, sucediéndole Victorino. Se han encontrado algunas monedas de LELIANO en oro, plata y cobre.

Moneda de Leliano

LELIÈVRE (CLAUDIO HUGO). *Biog.* Ingeniero francés, n. en París y m. en Neuilly (1752–1835). Desempeñó importantes cargos, entre ellos el de inspector general del cuerpo de minas, y descubrió algunos minerales. Además de numerosas memorias publicadas en el *Journal des mines* y otras revistas, se le debe: *Description de divers procédés pour extraire la soude du sel marin* (París, 1794).

LELIÈVRE (HILARIO ESTEBAN). *Biog.* Militar francés, n. y m. en Malesherbes (1800-1851). En 1840 y con sólo 123 hombres resistió, en el fuerte de Mazagrán, el ataque de 14,000 moros por espacio de cuatro días, dando así tiempo á que llegasen refuerzos. LELIÈVRE fué ascendido á comandante, y después de muerto se le elevó una estatua.

LELIÈVRE (MATEO). *Biog.* Sacerdote y escritor francés, n. en Calais en 1840. Se le debe: *Vie de J. L. Rostan, L'apôtre des Cannibales, John Wesley, sa vie et son oeuvre; De la mission spéciale du méthodisme, Le concile de Trente, Un missionnaire en Californie, Les prédicateurs pionniers, L'ouest américain, Un déporté pour la foi.*

LELILÍ. (Etim. — Del ár. *le ilah ile alah,* no hay más Dios que *Alá.* Profesión de fe de los musulmanes.) m. Grita ó vocerío que hacen los moros cuando entran en combate ó celebran sus fiestas ó zambras.

LELIN-LAJNIJOLLE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Gers, dist. de Mirande, cant. de Riscle; 390 h.

LELIO. *Teat.* Personaje de la antigua comedia italiana en la que solía aparecer como rival de Arlequín al disputarse el amor de la protagonista. LELIO es el tipo del joven lindo y enamorado, y con este carácter pasó al teatro francés en las obras de Marivaux.

LELIO (CAYO). *Biog.* General romano perteneciente á una célebre familia plebeya, n. hacia el año 235 a. de J. C. y m. después del 170. Era amigo de Escipión *el Africano* y le acompañó en sus expediciones contra España. Mandó la escuadra en el ataque contra Cartagena (210 a. de J. C.) y contribuyó á la toma de dicha ciudad, se distinguió en la batalla de Bácula, mandó la vanguardia que precedió á Escipión en Africa, ocupó Hipo Regio y tuvo la parte principal en las victorias contra los cartagineses y los númidas y en la captura de Sifax. Después de haber conducido á Roma á los prisioneros volvió á

Africa como cuestor y tomó parte en la batalla de Zama, determinando la victoria. Asociado á la influencia política de su amigo Escipión, y también por sus propios méritos, fué sucesivamente edil de la plebe (197), pretor (196), gobernador de Sicilia, cónsul (190) y gobernador de la Galia cisalpina. Se dice que inspiró á Polibio la relación de las campañas de los Escipiones en nuestra península.

Lelio (Cayo Sapicus). *Biog.* V. Sapieno Lelio (Cayo).

Lelio ó Lello de Velletri. *Biog.* Pintor italiano, del siglo XV, del cual se conserva un retablo firmado, en la Pinacoteca Vanucci, de Perusa. La obra ostenta manifiestas influencias de la técnica y tradiciones de Gentile da Fabriano y representa á la Virgen y al Niño, rodeados de varios santos.

LELIS (San). *Hagiog.* V Camilo de Lelis (San).

LELJA (Lelja Planina). *Geog.* Monte de los límites de Bosnia y Herzegovina, al E. de Mostar, de 2,626 m. de a.

LELKI. m. pl. *Mit.* Especie de gnomos de la mitología eslava que guardaban los tesoros ocultos bajo tierra.

LELO, LA. (Etim. — Del gr. *lálos*, charlatán, bobo.) adj. Fatuo, simple y como pasmado. Usase t. c. s.

Deriv. **Lelarrón. Lelarronazo.**

Lelo. m. *Mús.* Célebre canto guerrero vascongado, cuya antigüedad se remonta á los primeros años después de la guerra cantábrica. Lo dió á conocer Guillermo de Humboldt en 1817. Las dos primeras estrofas del *Canto de Lelo*, dicen así:

¡Lelo! il Lelo	Erromaco arrotzac
¡Lelo! il Lelo	Aleguiñ eta
¡Leloa! Zerac	Vizcayac daroa
Il Leloa.	Zanzoa.

Estas estrofas fueron traducidas por don Antonio de Trueba, de la siguiente manera:

¡Oh Lelo! ¡muerto es Lelo!	A Vizcaya el romano
¡Oh Lelo! ¡muerto es ya!	Pretende subyugar.
¡Oh! á Lelo, Zara	Pero Vizcaya entona.
Dió muerte criminal.	El cántico marcial.

LELOIR (Enrique Camilo Crisóstomo). *Biog.* Médico francés, n. en Tourcoing en 1855. Desde 1884 es profesor de la universidad de Lila y director de la clínica de dermatología y sifiliografía de la misma. Se le debe: *Recherches cliniques et anatomo-pathologiques sur les affections cutanées d'origine nerveux* (París, 1881), *Leçons sur la syphilis* (París, 1886), *Traité pratique et théorique de la lèpre* (París, 1886), y *Traité descriptif des maladies de la peau* (París, 1889).

Leloir (Juan Bautista Augusto). *Biog.* Pintor francés, n. en París (1809–1892). Fué discípulo de Picot y se dedicó á la pintura de asuntos históricos. Ejecutó importantes decoraciones murales para varias iglesias de París.

Leloir (Luis Augusto). *Biog.* Pintor francés, n. en París (1843–1884). Fué hijo y discípulo de Juan Bautista Augusto Leloir, comenzando su carrera artística siguiendo el estilo y asuntos preferidos por su padre, dedicándose más tarde á la pintura de género y especialmente á la de acuarelas acabadísimas y elegantes que gozaban de gran favor entre los aficionados. Su hermano Mauricio (n. en París en 1851) se ha dedicado al mismo género de pintura, ilustrando las obras: *Manon Lescaut, Pablo y Virginia, Los tres mosqueteros, Richelieu* y otras.

LELONG (Eugenio Felipe). *Biog.* Jurisconsulto francés, n. en Angers en 1847. Es abogado del Tribunal de Apelación de su ciudad natal y encargado de un curso en la Escuela de Paleografía y de otro en la facultad de derecho de París. Pertenece á numerosas sociedades científicas, es colaborador de varias revistas y ha escrito: *Inventaire analytique des procès-verbaux du conseil de commerce* (1900), *Les sciences auxiliaires de l'histoire du droit* (1900), y *Principes de législation forestière* (1901).

Lelong (Jacobo). *Biog.* Historiador y religioso oratoriano francés, n. y m. en París (1665–1709). Fué profesor de matemáticas de Juilly y bibliotecario del seminario de Nuestra Señora de las Virtudes y de la casa de su orden en París. Trabajador incansable y de un juicio tan sólido como profunda era su ciencia, adolecía, en cambio, de falta de elegancia y de método en sus escritos. Su obra más importante es la *Bibliothèque historique de la France* (1719), que contiene las obras impresas y manuscritas relativas á la historia de Francia y que aun constituye una fuente utilísima de consulta. Se le debe, además: *Bibliotheca sacra* (1709), *Discours historique sur les principales éditions de la Bible polyglotte* (1713), *Histoire des démêlés de Boniface VIII et Philippe le Bel* (1718).

Lelong (Pablo). *Biog.* Arquitecto francés, n. en París en 1801. Fué discípulo de su padre, Pablo Lelong, á quien sucedió en 1829 en el cargo de arquitecto de la dirección de las propiedades del Estado francés. Ejecutó varias obras públicas en París, entre ellas la calle que lleva su nombre. Murió en 1846 á consecuencia de una caída de caballo sufrida durante una cacería en Saint-Martin-Dalbois.

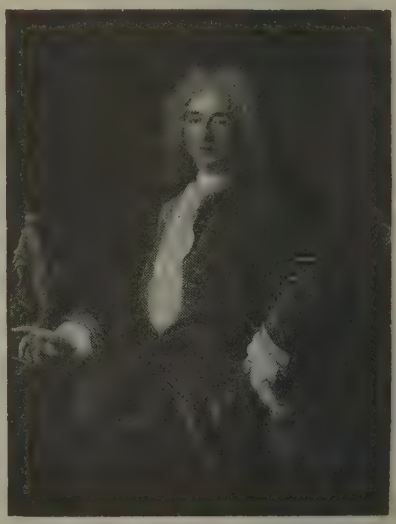

El escultor Roberto Le Lorrain, por Drouais (Museo del Louvre, París)

LE LORRAIN (Luis José). *Biog.* Pintor y grabador francés, n. en París en 1715. Residió la mayor parte de su vida en San Petersburgo, donde m. en 1760. Fué director de la Academia de la capital rusa y debió su nombradía y posición á sus obras grabadas al agua fuerte.

Le Lorrain (Roberto). *Biog*. Escultor francés, n. en París (1666-1743). Obtuvo la pensión de Roma y fué académico y profesor. Ejecutó la tumba del escultor Girardon, de quien había sido discípulo, y varias obras escultóricas que adornan la capilla del palacio de Versalles.

LELOYER (Pedro). *Biog*. Escritor francés, n. en Huillé y m. en Angers (1550-1634). Estudió en París y en Toulouse, donde obtuvo un premio en los Juegos Florales (1572) y más tarde fué nombrado consejero del presidial de Angers, cargo que desempeñó hasta su muerte. Era hombre muy erudito, poseía el griego, el latín, el hebreo, el caldeo y el árabe y conocía muchas ciencias, pero el exceso de estudio trastornó su razón. Se le debe: *Cuatro libros de los espectros ó apariciones de espíritus, ángeles y demonios*, obra que fué aprobada por los doctores de la Sorbona; *Edom, ó las colonias idumeas en Asia y Europa, seguidas de las colonias de Hércules fenicio y de Tiro*, dedicada al rey Jacobo de Inglaterra; *Erotopegnia; ó Pasatiempos de amor, El mundo insensato, Meditaciones teológicas y recreos espirituales acerca del cántico de la Virgen María*, y *Obras y miscelánceas políticas*.

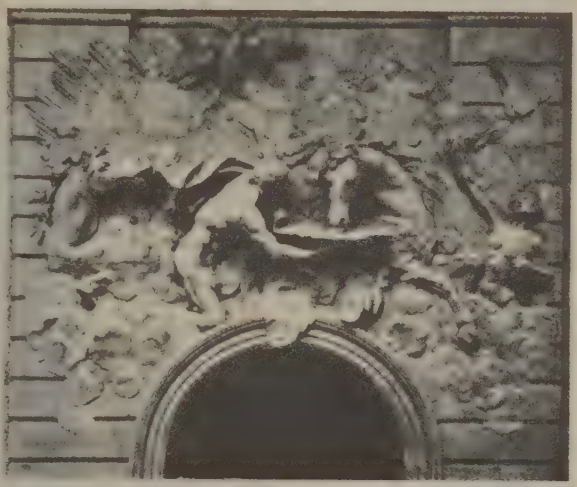

Escultura decorativa del palacio de Rohán, por Roberto Le Lorrain

LELUJA. f. *Mit*. Divinidad acuática de los antiguos pueblos eslavos.

LELUNDO. *Geog*. V. Lilundo.

LÉLUT (Luis Francisco). *Biog*. Alienista francés, n. en Gy (Alto Saona) en 1804 y m. en París en 1877. Fué médico de Bicêtre, de la Salpetrière, miembro del Instituto de Francia (1844), formó parte de la Asamblea Constituyente (1848) y fué diputado en varias legislaturas. De ideas moderadas, combatió, sin embargo, los privilegios de la nobleza ante el Parlamento y en su *Tratado de la igualdad*. Lélut cultivó los estudios que hoy se llaman de psicología fisiológica y patológica. Sin profesar el espiritualismo, combatió las doctrinas materialistas que defendían muchos médicos de su época, ya en la forma velada de la frenología, ya en la forma manifiesta del sensualismo de Broussais. Sus trabajos más importantes son: *Qu'est-ce que la Phrénologie?* (1835), la historia de la Frenología, sus sistemas y su condenación; *De l'Organologie phrénologique* (1842). De ensayo de una psicología del genio podría calificarse la doctrina contenida en sus dos monografías: *Du démon de Socrate* (1835) y *L'amulette de Pascal, pour servir a l'histoire des hallucinations* (París, 1846). Las obras que mayor renombre le dieron entre los profesionales fueron: *Physiologie de la pensée* (1861, 2 t.), *Mémoire sur le sommeil, les songes et le somnambulisme* (1852), é *Investigaciones de las analogías de la locura y de la razón* (1834).

Retrato de sir John Byron, por Pedro Lely (Museo Provincial de Bonn)

LELY (Pedro van der Faes, llamado *Pedro*). *Biog*. Pintor alemán, n. en Soest (Westfalia) en 1618. Fué su padre un capitán de infantería que había cambiado su nombre holandés (Van der Faes) por el de Lely. Pedro Lely estudió en Harlem en el obrador de Pedro Francisco de Grebber. En 1641 trasladóse á Londres, donde comenzó á darse á conocer pintando paisajes con figuras, pero viendo que el público inglés gustaba de los retratos más que de otro género de pintura y coincidiendo su llegada á Inglaterra con la muerte de Van Dyck (1640), dedicóse con ahinco á dicha especialidad, imitando con gran habilidad pero con no menor amaneramiento el estilo del gran pintor flamenco. A pesar de este y otros defectos de igual magnitud, logró ser nombrado pintor de cámara de Carlos I y supo mantener el favor de que gozaba en Inglaterra durante el mando de Cromwell. Carlos II no sólo le restituyó el empleo de pintor palatino, sino que además le otorgó el título de barón. Murió en Londres de un ataque de apoplejía fulminante, mientras pintaba el retrato de la duquesa de Somerset. Lely reunió una gran fortuna, produciendo la almoneda de sus colecciones unas

700,000 pesetas; su nieto Juan Lely, que también fué pintor, murió en la mayor indigencia. Poseen obras de Pedro Lely los Museos de Londres, Dublín y las Colecciones de Hampton Court y Windsor y el hospital de Greenwich. En la Colección Lázaro de Galdeano de Madrid figuran dos retratos atribuídos á Pedro Lely.

LELLA AICHA. *Geog.* Aduar marroquí, á 25 km. al O. de Fez-Garb.

Lella Djilalia. *Geog.* Localidad de Marruecos, sit. á 20 km. al NO. de Larache, á oril. del Uad-el-Sebt. Ruinas romanas.

Lella Djredidja. *Geog.* Monte de Argelia, perteneciente á la cordillera del Djurdjura. Se levanta á 2,308 m. s. n. m., entre Sebau y Sahel, al N. del valle regado por el río Sahel y dominando el fuerte de Beni-Mansur.

Lella Fatma. *Geog.* Sepulcro marroquí en la costa, á 65 km. de Mazagán-Ducala.

Lella Fatma. *Geog.* Paso ó desfiladero marroquí, en el camino de Marruecos á Sofi y á 110 km. de Marruecos-Ahsuar.

Lella Maghnia ó Lalla Maghnia. *Geog.* Mun. mixto de Argelia, dep. de Orán, sit. á 10 km. de la frontera de Marruecos, á oril. del Rdefou, subafl. del Tafna; 33,000 h. Sus alrededores son fértiles y tienen numerosas fuentes termales. Ocupa el lugar de la antigua Syr, de la que se conservan bastantes ruinas.

Lella Maimona. *Geog.* Sepulcro marroquí cercano al río Drader-Jebala.

Lella Salja. *Geog.* Sepulcro marroquí, á 35 km. de Mazagán-Ducale.

Lella Tejeba. *Geog.* Aduar marroquí, en el Manasser-Chiadma.

LELLE. *Geog.* Pobl. de Hungría, cond. de Somogy ó Sümeg, dist. de Lengyeltoti, junto al lago Balaton; 2,000 h. Est. en la l. f. de Szekes-Fehervar á Nagy-Kanizsa.

La duquesa de Lancaster, por Pedro Lely
(Museo de Versalles)

LELLI (Hércules). *Biog.* Pintor, modelador y grabador italiano, n. en Bolonia (1702-1762). Fué discípulo de Juan Pedro Zanotti, estudió anatomía y modelado y alcanzó envidiable reputación ejecutando figuras anatómicas para la enseñanza. El papa Benedicto XIV encargóle una figura de hombre despellejado, para la universidad de Bolonia, que conquistó para Lelli fama casi mundial. Fué director de la Academia de su ciudad natal.

Retrato de una princesa de Orange, por Pedro Lely
(Colección Lázaro de Galdeano, Madrid)

LELLMANN (Eugenio Carlos). *Biog.* Químico norteamericano, n. en Nueva York en 1856 y m. en Giessen en 1893. Doctor en filosofía, sucesor de Beckmann como profesor extraordinario de física-química (1892), profesor de química en Giessen (1893). Escribió: *Principien der organischen Synthese* (Berlín, 1887).

LEMA. 1.ª acep. F. Mot. — It. Lemma. — In. Motto. — A. Denkspruch. — P. y C. Lema. — E. Lemo, devizo. (Etim. — Del lat. *lemma;* del gr. *lêmma.*) m. Argumento ó título que precede á ciertas composiciones literarias para explicar en breves términos el asunto ó pensamiento de la obra. ‖ Letra ó mote que se pone en los emblemas y empresas para hacerlos más comprensibles. ‖ Tema, proposición ó texto que se toma por asunto ó materia de un discurso, y este mismo asunto ó materia. ‖ Palabra ó palabras que por contraseña se escriben en los pliegos cerrados de oposiciones y certámenes, para conocer, después del fallo, á quién pertenece cada obra, ó averiguar el nombre de los autores premiados. ‖ *Mat.* Proposición que es preciso demostrar antes de establecer un teorema.

Lema. (Etim. — Del gr. *lema,* valor, decisión.) f. *Entom.* (*Lema* Fabr., *Crioceris* Lacord.) Género de coleópteros, de la familia de los crisomélidos, tribu de los criocerinos; tienen las antenas filamentosas, largas como la mitad del cuerpo é insertas delante de los ojos, que son escotados y bastante prominentes, la cabeza triangular, estrechada posteriormente, el coselete tan largo como ancho ó más, estrechado en la base y mucho más estrecho que el conjunto de los élitros; éstos bastante más largos que anchos, y las patas cortas, con el tercer artejo de los tarsos bilobu-

lado y las uñas sencillas. Comprende este género más de 300 especies, diseminadas por todo el orbe, de las cuales se encuentran muchas en América y sólo unas 20 en Europa; todas viven sobre plantas, principalmente sobre liliáceas, y pueden producir, frotando contra los élitros los últimos segmentos del abdomen, un sonido estridulante; las larvas tienen la costumbre de cubrirse con sus propios excrementos, se alimentan de hojas y pasan en tierra el estado de ninfas; entre las especies más comunes merecen citarse:

Lema merdigera

L. merdigera L., de unos 7 mm. de longitud, negra, con el coselete y los élitros de color rojo amarillento (pardusco en los ejemplares muertos); el coselete está, además, muy estrechado en su parte media, y los élitros están finamente punteado-estriados. Es frecuente esta especie en toda Europa, sobre liliáceas, en Abril y Mayo y en Julio y Agosto; la larva perjudica, devorando sus hojas, algunos lirios de jardín.

L. duodecimpunctata L., de unos 6 mm. de longitud, con la cabeza, el coselete y las patas de color rojo amarillento, los élitros de color amarillo rojizo, cada uno con seis manchas negras, y el escudete, las antenas, los ojos, la superficie inferior del tórax, las rodillas y los tarsos negros. Es común en toda Europa, en Mayo y en Agosto y Septiembre; las larvas devoran las plantas de espárragos.

L. asparagi L., de unos 6 mm. de longitud, azul verdosa, con el coselete rojo, negruzco en medio y los élitros rojos á los lados y con tres manchas amarillo-blanquecinas confluentes entre sí ó con el borde rojo. Es también frecuente y daña, como la anterior, á los espárragos.

L. melanopa L., de unos 3 mm. de longitud, azul ó azul verdosa, con la cabeza, las antenas y los tarsos negros, y los élitros gruesamente punteado-estriados. Es muy común; la larva vive sobre gramíneas, en especial sobre el trigo.

LEMA. *Iconog.* Inscripción sucinta, sentencia alusiva al objeto en que se pone. Deriva del griego *lemma*, tema, argumento.

LEMAS DE LOS CÁNONES ENIGMÁTICOS. *Mús.* Los autores de cánones musicales estaban obligados á consignar en sus obras un lema para facilitar su estudio y resolución. Así, los lemas *Clama ne cesses* y *Otia dant vitia* indicaban que el consecuente había de imitar todas las notas del antecedente suprimiendo los silencios. *Nescit vox missa reverti; Semper contrarius esto, In girum imus nocte et consumimur igni* daban á entender que el consecuente había de imitar al antecedente por movimiento retrógrado. Respecto de este último lema obsérvese que dice lo mismo leído al revés que al derecho. *Sol post vesperas declinat* significaba que el canon bajaba un tono á cada repetición. *Caecus non judicat de colore* indicaba que las notas semínimas del antecedente habían de convertirse en mínimas en el consecuente.

LEMA. *Geog.* V. SAN CRISTÓBAL y SAN PEDRO DE LEMA.

LEMA. *Geog.* Grupo de islotes de China, prov. de Kiring-Tung. Forma con las islas Kipong la serie de islas que cierra el golfo de Cantón. Son cuatro islotes colocados de SO. á NE. El mayor, llamado Tam-Kan, mide 3 km. de ancho por 12 de largo.

LEMA DE ABAJO Y DE ARRIBA. *Geog.* Dos aldeas de la prov. de la Coruña, mun. de Arzúa, parr. de San Pedro de Lema.

LEMA (MARQUÉS DE). *Geneal.* Título del reino otorgado en 1859; desde 1884 lo posee don Salvador Bermúdez de Castro y O'Lawlor, duque de Rejialda, título italiano.

LE MAÇON (ROBERTO). *Biog.* V. MASSON (ROBERTO LE).

LE MAINGRE, SEÑOR DE BOUCICAUT (JUAN). *Biog.* Mariscal de Francia, n. en Tours y m. en Inglaterra (1366-1421). Su padre, mariscal también de Francia, fué uno de los que intervinieron en el tratado de Brétigny, y sirvió con mucha fidelidad á los reyes Juan II y á Carlos V de Francia. Este mismo monarca colocó á LE MAINGRE al lado del delfín, y á los doce años combatió en Rosebecq, en donde mató á un flamenco en un combate singular,

Luisa de Kéronal, duquesa de Portsmouth, por Pedro Lely
(Colección del duque de Sutherland)

estando á las órdenes de Duguesclin; tomó parte después en las expediciones del Poitou y de la Guyenne capitaneadas por Luis de Clermont. En 1386 y 1387 peleó en España, sirviendo al monarca castellano, y Carlos VI le nombró mariscal de Francia en 1391. Prisionero de los turcos en la batalla de Nicópolis, durante la campaña que emprendió el conde de Nevers contra Bayaceto I (1396), tuvo que pagar una fuerte suma para lograr la libertad. Consiguió varias victorias navales contra los turcos y la República de Venecia, y pudo prestar su auxilio al rey de Chipre, pero vióse forzado á regresar á Francia para ayudar al delfín, y fué hecho prisionero de los ingleses en la batalla de Azincourt, batalla que se dió en malas condiciones para el ejército francés, por lo que el mariscal Juan quería rehuirla. Su cuerpo fué trasladado desde Inglaterra á Francia, y enterrado en la iglesia de San Martín de Tours. Fué el fundador de la orden de la *Dame blanche à l'Ecuvert* para defender á las esposas é hijas de los caballeros ausentes por motivos de guerra, contra las impudencias de los malhechores.

Bibliogr. *Livre des faits du bon messire Jean Le Maingre, dit Boucicault,* publicado por Godefroy (1620): Delaville le Roulx, *La France en Orient au XIVe siècle: Expéditions du maréchal Boucicaut* (París, 1886).

LE MAIRE (Eudes). *Biog.* Personaje que vivió probablemente en el siglo XI, conocido más generalmente por *Chalo-Saint-Mars.* Obtuvo del rey Felipe I una exención de impuestos para él y su descendencia, por haber cumplido en Jerusalén un voto que hizo el rey de Francia. Así á lo menos lo afirmaron sus descendientes, quienes, en apoyo de las pretensiones que tenían para que se les eximiera de toda suerte de gabelas, presentaron un documento, cuya autenticidad dejaba mucho que desear. De todos modos parece que algunos soberanos franceses, posteriores á Felipe VI, confirmaron la exención solicitada, extendiéndola á toda clase de impuestos, cosa tanto más de extrañar, cuanto la supuesta concesión de Felipe I se limitaba sólo á determinadas franquicias y á declarar hereditaria la alcaldía en los descendientes de Eudes, que al extenderse el documento desempeñaba la de Chalo, cerca de Etampes. Tales descendientes se extendieron prodigiosamente por toda Francia, y los que residían en París llegaron á constituirse en una especie de sindicato, apropiándose, además, un escudo de armas. Adquirieron tal preponderancia, que incluso se resistieron á que el rey examinara el origen de su privilegio, que tan oneroso resultaba para la nación. Tenían afiliados en las instituciones más elevadas del Estado, y aunque el privilegio fué abolido en distintas ocasiones, renació diferentes veces, hasta quedar totalmente abolido en 1752.

LEMAIRE. *Geog.* Estrecho que separa la isla de los Estados de la Tierra del Fuego (Rep. Argentina). Tiene 39 km. de largo por 30 de ancho. En medio de la costa fueguina hay la bahía de Buen Suceso, excelente abrigo, buen fondo, agua potable, leña y plantas refrescantes para combatir el escorbuto.

Lemaire (Carlos). *Biog.* Botánico francés de la primera mitad del siglo XIX, autor de numerosas obras sobre las cactáceas y de un *Essai sur l'histoire et la culture des plantes bulbeuses vulgairement appelées oignons à fleurs* (1843) y *Sur les genres Camellia, Rhododendron, Azalea, Acacia, Epacris, Erica et sur les plantes de serre froide en général* (1844). Además, en colaboración con Loiseleur, dió un *Herbier général de l'amateur* (1839-43).

Lemaire (Carlos Francisco Alejandro). *Biog.* Oficial belga, explorador del Congo, n. en Cuesmes (Hennegau) en 1863. Durante su permanencia en el Congo exploró particularmente la región hidrográfica entre los ríos Zambeze y Congo-Kassai; creyó en 1900 haber descubierto las verdaderas fuentes del Congo en las del Kulechi que, según sus datos, se halla entre los 11°5 de latitud S, y los 24°5 de longitud E. Acerca del resultado de sus viajes publicó, además de varios artículos en revistas profesionales, la obra *Mission scientifique du Ka-tanga. Journal de route* (Bruselas, 1902).

Lemaire (Enrique Jeanmaire, llamado). *Biog.* V. Jeanmaire (Enrique).

Lemaire (Felipe José Enrique). *Biog.* Escultor francés, n. en Valenciennes en 9 de Enero de 1798 y m. en París en 1880. Fué discípulo de Milhomme y de Cartellier, en la Escuela de Bellas Artes de París. Obtuvo la pensión de Roma en 1821 y fué nombrado académico en 1845. La obra más importante de este escultor frío y convencional de estilo, fué el frontón de la iglesia de la Magdalena, de París, cuya ejecución obtuvo por concurso en 1836. Son también de su mano la estatua de Hoche erigida en Versalles y la de Napoleón I existente en el patio de la Bolsa de Lila.

Lemaire (Héctor). *Biog.* Escultor francés contemporáneo, n. en Moulin Lille en 1846. Obtuvo una pensión municipal para estudiar en Roma, donde residió en 1865. Ha labrado un monumento erigido en honor de Bertrán Duguesclin, la tumba de la princesa de Orleáns (Dreux), un grupo para el cuartel del estado mayor de bomberos (París), y otros existentes en el hospital de La Caridad y en los Museos de Lorient y Quimper y en el del Luxemburgo de París.

Lemaire (Jacobo). *Biog.* Navegante holandés, n. en Egmont y m. en 1616. Era hijo de un rico negociante francés, refugiado en Holanda por cuestiones religiosas, á cuya iniciativa se debió la organización de un viaje para buscar una nueva ruta á las Indias, sin pasar por el estrecho de Magallanes, por estar prohibido este tránsito para todos los buques que no pertenecieran á la privilegiada compañía holandesa de las Indias Orientales. La expedición partió en 14 de Julio de 1615 á bordo del navío *Concordia,* al mando de Schouten, mientras que Jacobo Lemaire iba en calidad de director general de la asociación. Después de siete meses de navegación llegaron, en 18 de Enero de 1616, al extremo S. de América y descubrieron, entre la Tierra del Fuego y una nueva isla, un canal de paso más fácil que el conocido de Magallanes, el cual se llamó y sigue llamándose estrecho de Lemaire, así como la isla recibió el nombre de *Isla de los Estados* en honor de los Estados de Holanda. Continuando su viaje por el mar del Sur, doblaron por el llamado cabo de Hornos, llegando en Noviembre á Batavia, donde sus navíos fueron apresados por el gobernador de la Compañía de Indias Holandesas, y ellos mismos se vieron presos y embarcados para Holanda, á fin de ser procesados, muriendo Lemaire de pesar en la travesía. La relación del viaje fué escrita por Classen, comisario de la expedición, y ha sido publicada en francés en el tomo VIII del *Recueil des voyages de la Cie des Indes-néerlandaises.*

Lemaire (Jorge Enrique). *Biog.* Artista francés, grabador en piedras finas, n. en Bailly (Sena y Oise) en 19 de Febrero de 1853. Ha sido discípulo de Jacobo Perrin, en París. Ha obtenido la única medalla de honor de su especialidad, en el *Salón* de 1906. Poseen camafeos, ónices y cornalinas grabadas por este artista los Museos Galliera y del Luxemburgo, de París, y el Museo de Picardía, de Amiens.

Lemaire, llamado *Darcier* (José). *Biog.* Cantante y compositor francés, m. en París (1820–1883). Comenzó á representar en los teatros de las afueras de París, después dió lecciones, y hacia 1847 adquirió mucha celebridad cantando canciones políticas en los conciertos populares y en los cafés. En cierta ocasión, cantando la famosa canción del *Pan,* produjo un efecto tan grande en el público, que desde entonces la policía prohibió los conciertos. Escribió la música de las operetas *Les doublons de ma ceinture, Le roi de la Gaudriole, Pornic le Hibou,* y *Ah! Le divorce!* Dejó también numerosas composiciones que se hicieron populares.

Lemaire (Juan Eugenio Gastón). *Biog.* Compositor francés, n. en 1854. Estudió en la Escuela Niedermeyer y se dió á conocer por la publicación de algunas melodías y composiciones para piano y de música religiosa, habiéndose dedicado después al teatro, al cual ha dado numerosos bailes y operetas, pudiendo citar entre los primeros el titulado *Féminissima,* que fué representado en la Opera Cómica (1902).

Lemaire (Juana Magdalena Colle, llamada *Magdalena*). *Biog.* Pintora francesa contemporánea, n. en Sainte Rosseline (Les Arcs, dep. del Var) en 24 de Mayo de 1845. Ha sido discípula de su tía la pintora miniaturista Herbelin, perfeccionándose más tarde en el estudio de Chaplin. Se ha dedicado casi especialmente á la pintura de flores. Posee la cruz de la Legión de Honor.

Magdalena Lemaire

Lemaire (Nicolás Eloy). *Biog.* Filólogo francés, n. en Triancourt y m. en París (1767-1832). Fué profesor de retórica del colegio del cardenal Lemoine, desempeñó diversos cargos administrativos durante la Revolución y desde 1811 fué profesor de poesía latina de la Facultad de Letras de París, la cual le eligió decano en 1825. Su obra más importante es la *Collection des classiques latins,* en 144 volúmenes (París, 1819–38), muy poco apreciada actualmente.

Lemaire (Teófilo). *Biog.* Profesor de canto y escritor francés, n. en 1820. Fué discípulo de Manuel García, y á consecuencia de una fuerte fluxión al pecho, hubo de renunciar á la carrera del teatro, dedicándose á la enseñanza. Reunió una magnífica biblioteca musical, tradujo la curiosa obra de Tosi, *Opinioni dei cantori antichi et moderne,* y escribió, en colaboración con Lavoix, *Le chant, ses principes et son histoire* (1878) ó *Histoire du chant* (1881).

Lemaire de Belges (Juan). *Biog.* Poeta y cronista belga, n. en Bavay en 1473 y m. en 1525. Era sobrino de Juan Molinet, y estudió en la universidad de París; estuvo primero al servicio del duque Pedro II de Borbón; después fué secretario de Luis de Luxemburgo, y sirvió más tarde á Margarita de Austria, á la que dedicó algunas de sus composiciones, como la célebre *Epître de l'amant vert* (1506), y la curiosa *Couronne margaritique* (1509). De 1507 á 1508 estuvo en Venecia y en Roma, donde preparó alguna de sus obras, al mismo tiempo que servía los intereses políticos de Luis XII. Por último, en 1512, formó parte de la servidumbre de Ana de Bretaña. Lemaire era un hombre muy instruído, y sus obras en prosa tienen el encanto de un estilo limpio y literario, considerándole en poesía como el precursor de Ronsard y de la *Pléyade.* Además de las dos citadas, se le debe: *Le Temple d'honneur et de vertu* (París, 1504). *La légende des vénitiens* (Lyón, 1509), *La concorde des deux langaiges français et toscan, Le Traictié de la différence des scismes et des concilles de l'Eglise et de la préeminence et utilité des concilles de la saincte Eglise gallicane, Les Illustrations des Gaules et singularitez des Troyes* (Lyón, 1510), y *Les Regrets,* poema á la muerte de Filiberto de Saboya y de Felipe *el Hermoso* (París, 1512). La edición completa de sus obras fué publicada con un comentario de L. Stecher en la *Collection des grands écrivains du pays,* de la Academia de Bélgica (1891).

Bibliogr. Becker, *Jean L. der erste humanistische Dichter Frankreichs* (Estrasburgo, 1893).

Lemaire de la Neuville (Jacobo). *Biog.* Autor dramático francés, n. en París en 1859. Ha dado al teatro: *Une faillite* (1893), *Le petit lord* (1895), *Le grand Galeoto* (1896), *La Carmagnole,* ópera cómica (1897); *La petite princesse* (1900), *Ghetto,* y *Eternelle vérité* (1901). Además ha escrito las novelas: *La pointe de l'epée, Le tambour-major Flambardin,* y *Les marins de la Garde.*

LE MAISTRE. *Biog.* V. Maistre.

LEMAÎTRE (Antonio Luis Próspero, llamado *Federico*). *Biog.* Actor francés, uno de los más notables del siglo XIX, n. en el Havre en 28 de Julio de 1800 y m. en París en 26 de Enero de 1876. Era hijo de un arquitecto y nieto de un compositor, por lo que se educó en un medio artístico en el que sus aficiones encontraron toda clase de facilidades. Esto no obstante, sus comienzos fueron muy penosos, hasta que en 1823 entró en el *Ambigu Comique,* consiguiendo bien pronto imponerse al público. El melodrama *L'Auberge des Adrets* fué una creación magistral de Lemaître, siguiéndole *Lisbeth, Les Aventuriers, Cardillac, Cagliostro, Cartouche,* etc. En 1827 pasó á la *Porte-Saint-Martin,* eligiendo para su presentación el drama *Trente Ans ou la Vie d'un joueur,* en el que mostró una emoción tan intensa, que el público quedó verdaderamente sobrecogido de terror. Después de haber representado gran número de melodramas efectistas, pasó al *Odeón,* y allí renovó sus triunfos en las obras más puras de la literatura dramática. Trabajó sucesivamente en todos los teatros de París, ex-

Federico Lemaître

cepto en la Comedia Francesa, y á los setenta y tres años dió su última representación en la *Porte-Saint-Martin*. De elevada estatura y complexión robusta, sabía traducir en la escena las pasiones más encontradas, y componía los personajes con una originalidad absoluta, produciendo en el público el máximo de emoción. Dotado de una inspiración rayana en el genio, unía á ella un estudio profundo que hacían de LEMAÎTRE un actor excepcional. Además de las obras citadas se distinguió en *Othello, Les Vêpres siciliennes, La Tour de Nesle, Falstaff, Kean, Hamlet, Ruy Blas, Don César de Bazán*, etc. En 1899 se le elevó un monumento en París, debido al escultor Granet. Dejó algunas obras dramáticas, como *Le vieil artiste* (1826), *Robert Macaire* (1834), y *Souvenirs*, que fueron publicadas por su hijo en 1879.

Bibliogr. Duval, *F. L. et son temps* (París, 1876).

LEMAÎTRE (FRANCISCO ELÍAS JULIO). *Biog.* Crítico y literato francés, n. en Vennecy en 27 de Abril de 1853 y m. en Tavers en 5 de Agosto de 1914. Después de haber terminado sus estudios en la Escuela Normal Superior, fué nombrado profesor de retórica del Instituto del Havre (1875), encargado de una serie de conferencias de la Escuela Superior de Letras de Argel, profesor de literatura de la Facultad de Besanzón (1882) y de la de Grenoble (1883), abandonando en 1884 el profesorado para dedicarse exclusivamente á la literatura. Ya en 1878 se había dado á conocer por sus artículos en la *Revue Blanche*, pero un estudio sumamente mordaz sobre Renan, publicado en 1885, le valió extraordinaria notoriedad y el honor de que el célebre escritor le contestase. El mismo año sucedió á J. J. Weiss como crítico del *Journal des Débats*, en el que permaneció hasta 1896, habiendo colaborado también en el *Figaro, Gaulois, Echo de París, Revue des Deux Mondes*, etc. Sus estudios interesan por su ingenio y finura de observación, y contra la crítica de Brunetière defiende los derechos y el valor del gusto individual. Sus principales trabajos de este género fueron reunidos en siete volúmenes con el título de *Les Contemporains* (1886–1899), en el que son notables, sobre todo, los artículos dedicados á Lamartine, Víctor Hugo, Zola, Maupassant, Ohnet, Daudet, A. France, etc. Las críticas teatrales forman 10 volúmenes, *Les impressions de théâtre* (1888–1898), y por su asunto, naturalmente, ofrecen menos interés, bien que en ellas campeen las mismas cualidades de análisis y precisión, realzadas por un estilo limpio y depurado, como el de todos sus escritos. Dió también dos volúmenes de poesías, *Les Médaillons* (1880) y *Les Petites Orientales* (1883), en el que muestra su espíritu delicado, pero no es un verdadero poeta. Al teatro dió varias obras que no se acomodaron al gusto del público, pero que, á pesar de su técnica poco sólida, son muy interesantes, tanto por la originalidad de los problemas planteados, como por la elevación de las ideas y acierto en los análisis. He aquí los títulos: *Révoltée* (1889), *Le député Leveau* (1891), *Mariage Blanc* (1891), *Flipots* (1893), *Les rois* (1894), *L'âge difficile* (1895), *Le pardon* (1895), *La bonne Hélène* (1896), *L'aînée* (1895), *La massière* (1904), *La princesse de Clèves* (1905), *Bertrade* (1905), *Le mariage de Télémaque*, comedia lírica en tres actos en colaboración con Mauricio Donnay, música de Terrasse (1910). Se le debe, además: *La comédie après Molière et le théâtre de Dancourt* (1882), *Quomodo Cornelius noster Aristoteles poeticam sit interpretatus* (1882), *Sérénus* (1886), *Corneille et la poétique d'Aristote* (1888), *Dix Contes* (1889), *Les rois*, novela (1893); *Myrrha* (1894), *La Franc-maçonnerie* (1899), *En marge des vieux livres* (1905–07), *J. J. Rousseau* (1907), *Racine* (1908), *Des rapports juridiques qui existent entre les journaux et leurs rédacteurs* (1908), *Un Martyr sans la foi* (1909), *Et si la guerre arrivait!* (1905), *Fénélon* (1910), *Lettres à mon ami* (1910), *La protection des propriétaires de titres au porteur* (1911), *Chateaubriand* (1912), *La vieillesse d'Hélène* (1914). En política figuró en el partido realista, siendo uno de los principales fundadores y directores de la *Ligue de la Patrie Française*, en la que dió numerosas conferencias de propaganda nacionalista, y en el mismo sentido escribió las obras *Opinions à répandre* (1902), *La Campagne nationaliste* (1902), *Théories et impressions* (1904), *Un nouvel état d'esprit* (1904), *Comment je suis devenu royaliste* (1910), *Discours royalistes* (1911). Desde 1895 pertenecía á la Academia Francesa, en la que había sucedido á Víctor Duruy. Ha dejado sin estrenar una obra dramática titulada *Amitié*.

Francisco Lemaître

Bibliogr. Lecigne, *L'évolution de J. Lemaître* (1903); Sansot, *J. Lemaître* (1904).

LEMAÎTRE (MATEO). *Biog.* Compositor belga ó nerlandés de la segunda mitad del siglo XVI. Fué chantre ó maestro de capilla en Baviera, director de la música del gran duque de Mecklemburgo-Schwerin, y dejó las siguientes obras: *Catechesis numeris inclusa et ad puerorum captum accommodata* (Nuremberg, 1563), *Geistliche und weltliche teutsche Gesang mit vier und fünf Stimmen* (Wittemberg, 1566), y *Sacrae cantiones, quisque vocum* (Dresde, 1570).

LEMAÎTRE (RODOLFO). *Biog.* Médico francés, m. en 1632. Estuvo al servicio de Gastón de Orleáns, hermano de Luis XIII, al que acompañó en su viaje por Lorena. Se le debe: *De temporibus humani partus* (Nimes, 1591), *Doctrina Hippocratis* (París, 1613), *Préservatifs des fièvres malignes de ce temps* (París, 1619), y *Conseils preservatifs et curatifs contre la peste, plus contre les piqûres venimeuses* (Epinal, 1632).

LEMAN (LAGO DE). *Geog.* V. GINEBRA (LAGO DE).

LEMAN (JACOBO EDMUNDO). *Biog.* Pintor francés, n. en L'Aigle en 1829 y m. en 1884. Fué discípulo de Picot; dedicóse á la pintura de asuntos históricos, poseyendo algunas obras de su mano los Museos de Ruán, Alenzón, Chaumont, Nantes y Arras. En el palacio de Justicia de Bayeux se conserva una gran composición de LEMAN representando *Carlomagno dictando las capitulares*.

LEMÁN. (Etim. — De *leme*.) m. ant. PILOTO PRÁCTICO.

LEMANAGHAN. *Geog.* Pobl. de Irlanda, prov. de Lemster, cond. de King, á 20 km. de Tullamore, junto al Brorna, afl. del Shannon por la izq.; 400 h. (2,800 con la parr. que comprende también Ballycumber).

LEMANAJE. (Etim. — De *leman.*) m. ant. PILOTAJE. Derecho que pagan las embarcaciones en algunos puertos y entradas de ríos.

LEMÁNICA (REPÚBLICA). *Geog.* Nombre que se dió al cantón suizo de Waadt, durante la época de la Rep. Helvética (1798–1800).

LEMANITA. f. *Mineral.* Sinónimo de *sanssurita.*

LEMAOUT (MANUEL). *Biog.* Médico y botánico francés, n. y m. en París (1800-1877). Se le debe: *Leçons élémentaires de botanique fondées sur l'analyse de 50 plantes vulgaires et formant un traité complet d'organographie et de physiologie végétales* (París, 1844), *Atlas élémentaire de botanique* (París, 1846), *Histoire naturelle des familles végétales et des principales espèces* (París, 1855), *Flore élémentaire des jardins et des champs,* en colaboración con Decaisne (1855), y *Traité général de botanique descriptive et analytique* (París, 1868).

LEMARE (PEDRO ALEJANDRO). *Biog.* Gramático francés, m. en París (1766–1835). Hizo sus estudios sin maestro, fué profesor y director del Colegio de San Claudio y funcionario público, sufrió persecuciones por la Convención, y protestó contra el golpe de Estado del 18 Brumario. Después fué profesor de latín en París, y sintiendo aficiones por la medicina, decidió cursar sus estudios, siendo nombrado, al terminarlos, cirujano mayor del ejército, en cuya calidad asistió á la campaña de Rusia. Se manifestó partidario de la vuelta de los Borbones, y escribió las siguientes obras: *Curso teórico y práctico de la lengua francesa* (1807), *Curso de lectura, Manera de aprender las lenguas* (1817), *Raíces latinas,* y *Diccionario francés por orden de analogía.* Se había ocupado también de física é inventó las *Marmitas autoclavas* y el *Calefactor Lemare.*

LEMARGO. (Etim.—Del gr. *laimargos,* voraz.) m. *Zool.* (*Laemargus* Kroy.) Género de crustáceos, del orden de los copépodos y familia de los caligidos. Tienen el caparazón bombeado y cubierto de pequeños tubérculos; el abdomen corto y estrecho en el macho, oval y bilobado posteriormente en la hembra. Es tipo del género el *L. muricatus* Kroy., cuya longitud es de 12 mm. en el macho y de 20 mm. en la hembra.

LEMARS. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Iowa, cond. de Plymouth; 4,157 h. en 1910. Sit. en la confluencia de los ríos Willow y Floya.

LE MAS-D'AGENAIS. *Geog.* V. MAS D'AGENAIS (LE).

LEMASSON (FRANCISCO). *Biog.* Escultor francés, n. en La Vieille-Lyre (Eure) en 1745 y m. en 1807. Fué discípulo de Cousin en Pont-Audemer y de Coustou en París. El obispo de Noyon encargóle ciertos trabajos, de los que quedó tan complacido, que pensionó á LEMASSON para que realizase un viaje de estudios por Italia. A su regreso trabajó algún tiempo en Metz por orden del general de Broglie y los revueltos tiempos de la Revolución no menoscabaron en lo más mínimo el auge de que gozaba el artista, ejecutando los bustos de los principales diputados de la Constituyente con general aplauso. Fué director de los trabajos decorativos de todos los palacios nacionales, y gracias á sus grandes dotes artísticas, tampoco sufrió cambio alguno después del establecimiento del imperio, trabajando, como antes, por cuenta del Estado. En el palacio de Versalles y en el Museo de Ruán se conservan obras de este artista.

LEMAVOS. *Geog. ant.* Pobl. de Galicia que ocupaba la ciudad de Dactonium y otras del convento jurídico de Lugo.

LEMAY (LEÓN PÁNFILO). *Biog.* Poeta y novelista canadiense, n. en Lotbiniére en 1837. Es abogado y doctor en letras y ha sido por espacio de veinticinco años bibliotecario de la Cámara de Quebec. Se le debe: *Les vengeances,* poema (1875); *Le pélerin de Sainte Anne,* novela (1877); *Picounoc le Maudit,* novela (1878); *Une Gerbe,* poesías (1879); *Fables* (1881), *Petits poémes* (1883), *L'affaire Sougraine* (1884), *Joukouron* (1888), *Rouge et bleu,* comedias (1891); *Bataille d'âmes,* novela (1899); *Contes vrais* (1900), y *Les gouttelettes,* sonetos (1904).

LEMAYER (CARLOS, BARÓN DE). *Biog.* Hombre de Estado, austriaco, n. en Boskowitz (Moravia) y m. en Baden (1841–1906). De 1869 á 1881 ocupó una plaza importante en el ministerio de Instrucción pública, siendo luego presidente del Tribunal de administración, y desde 1894 senador. Fué uno de los propugnadores del *Kulturkampf,* fomentó la creación de universidades y reorganizó la de Czernowitz. Escribió: *Die Verwaltung der österreichischen Hochschulen von 1868–1877* (Viena, 1878), *Apologetische Studien zur Verwaltungsgerichtsgeschichte* (Viena, 1896), y *Der Begriff des Rechts-schutzes* (Viena, 1902). Después de su muerte apareció un tomo de poemas, intitulado *Unterwegs* (Viena, 1907).

LEMAYO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Laracha, parr. de Santa Marina de Lemayo.

LEMBA. *Geog.* Lug. de la Rep. Dominicana, cerca de Neiva, que tiene fama en la isla por sus caballos.

LEMBA. *Geog.* Pobl. del Africa occidental portuguesa, prov. de Angola, dist. de Loanda, concejo de Barra do Dande. Forma un poblado con Catumbo y cuenta con él 516 h.

LEMBACH. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el territ. imperial de Alsacia-Lorena, prov. de Baja Alsacia, cír. de Wissembourg, junto al Sauerbach, afl. del Rhin; 1,600 h. Molinos de aceite.

LEMBACH. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, cír. de Mühl, dist. y á 12 km. de Rhorbach, junto á un pequeño afl. del Kleine-Mühl; 810 h. (1,200 con el municipio).

LEMBACH. *Geog.* V. LAMBACH.

LEMBARÁN. *Geog.* V. LIAMBARÁN.

LEMBARIO. (Etim.—De *lembo.*) m. *Hist.* Entre los romanos, soldado que combatía á bordo de los bajeles.

LEMBECK. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el reino de Prusia, prov. de Westfalia, regencia de Munster, cír. de Recklinghausen; 2,000 h. (con el municipio). Templo evangélico.

LEMBECQ. *Geog.* Pobl. y mun. de Bélgica, prov. de Brabante, dist. y cant. de Bruselas, á oril. del Senne; 4,200 h. Destilerías de alcohol. Fab. de cerveza, refinería de azúcar. Hoy (Abril de 1915) está, como la casi totalidad de Bélgica, en poder del ejército alemán con motivo de la guerra europea.

LEMBECQ-LEZ-EECLOO. *Geog.* Pobl. y mun. de Bélgica, prov. de Flandes Oriental, dist., cant. y á 6 km. de Eecloo; 3,000 h. Actualmente (Abril de 1915), á consecuencia de la conflagración europea está ocupada por los alemanes.

LEMBERG. *Geog.* En polaco *Lwow.* Ciudad de Austria-Hungría, cap. de la antigua Rusia Roja ó Galitzia Oriental, y hoy de toda la prov. de Galitzia. Está sit. á los 49° 50′ de lat. N. y á los 24° de long.

LEMBERG (LWÓW)
Escala
0 200 400 600 Metros
Tranvias, Pl., Plac = Plaza, Ul., Ulica = Calle.
Asilo para ancianos
Ul. Weteranow
Gasometro
Parque
Ant. Cement. Israelita
Pl. Targowa
Pl. Teodora
Pl. Targowa
Ż Ó Ł K I E W S K I E
Franz Joseph
Colina de la Union
Hospital
Cuarteles
Igl. de S. Francisco
K R A K O W S K I E
Ul. Swietoszyzyk
Ulica Kordeckiego
Pl. Bema
Cuartel de Artilleria
Ul. Bytarska
Ul. Traugutta
Estacion Central
Catedral
Pl. sw. Jura
Convento
Cementerio
Ul. Grodecka
Ul. Leona Sapiehy
Pl. Sarkowska
Pl. Strzecki
Gorgoni
Catedral
Hosp. militar
Hospital
Ł Y C Z A K O W S K I E
Casino
Cap. Evangelica
Facul. de medicina
Universidad
Jardin Botanico
Ciudadela
Gora Wronowska
Cuarteles
Pl. Jablonowskich
H A L I C K I E
Cementerio
Parque Kiliński
1 Catedral del Rito Armenio
2 Iglesia de los Bernardinos
3 " " " Dominicos
4 " " la C.ia de Jesús
5 " " " Magdalena
6 Museo de Dzieduszycki
7 Dirección de Hacienda y de Justicia
8 Seminario Cismático-Griego
9 Museo municipal de Artes y Oficios
10 Dirección de Policia
11 Palacio del Arzobispo Católico
12 Casa Nacional Rutena
13 Monum. Fredro
14 " Goluchowska
15 " Juan III. Sobieska
16 " Kiliński
17 " Ujejski

E., en un valle rodeado de colinas y junto á varios riachuelos que se unen para formar el Poltew, afl. del Bug; cuenta con 170,000 h. El aspecto general de la población es hermoso. Las calles aparecen rectas, anchas y bien pavimentadas, llamando el estilo elegante de los edificios la atención del viajero acostumbrado á ver las míseras viviendas de Polonia. Este fenómeno se explica por la frecuencia con que se refugiaban en Lemberg, durante el siglo XIII, los griegos, quienes introdujeron en la ciudad el culto á las Bellas Artes. Además de sus cinco distritos urbanos, posee esta población los bellos arrabales de Lyczakow, Zielo, Stryer, Grodek, Janov, Cracovia y Zolwiek. Una gran plaza central con cuatro fuentes monumentales y los paseos de Kilinski, Wesncowski, Kosenisko y Schlossberg, constituyen sus sitios principales de recreo y ornato público.

Escudo de Lemberg

Antes había en Lemberg 72 templos cuyo número ha quedado reducido en la actualidad á 29. Todas las comuniones tienen su iglesia, gozando de una gran libertad. Existen tres prelados cristianos, un obispo católico, un arzobispo armenio y un obispo del culto unido, y, teniendo también su residencia en la urbe, un consistorio calvinista y una superintendencia luterana.

La catedral católica es un bello edificio de estilo gótico, construído de 1350 á 1479. Remata en varias cúpulas y elevadas torres, y en su interior pueden admirarse algunos frescos de mérito. Uno de los nueve conventos, el de los dominicanos, posee una iglesia muy notable. Fué construída tomando como modelo San Carlos de Viena, si bien sus proporciones son menores, y contiene el monumento sepulcral de la condesa Borkowska, obra del escultor dinamarqués Thorwaldsen. La catedral armenia, de estilo bizantino, data del siglo XV, y la griega, algo posterior, ha sido restaurada en forma de basílica. En el arrabal de Cracovia y frente al Sandberg, existe el suntuoso palacio episcopal armenio, que ofrece desde lejos el aspecto de una pequeña fortaleza, y constituye una de las construcciones más notables de Lemberg.

Entre los edificios civiles figuran la Dieta, la Escuela técnica (fundada en 1877), el Gobierno provincial, el nuevo Palacio de Justicia, la Casa Consistorial edificada de 1828 á 1837, con una torre de 80 m. de altura; la Casa de Inválidos con sus cuatro torres, el Instituto Ossolinski, el teatro nuevo de la ciudad y otros dos coliseos, el Museo, la Exposición, la Estación Central. Al S. de la ciudad y en una altura se levanta la ciudadela. Entre los monumentos son dignos de citarse el del rey Juan Sobieski, el compositor Mickiewicz, Ujejski y Fredro. Lemberg es el centro industrial y mercantil más activo del país. Posee talleres ferroviarios, fabricación de máquinas, calderas, carruajes, artículos de fundición, ladrillos, hornos, cemento, jabón, velas, perfumería, papeles pintados, conservas, carnes ahumadas, azúcares, alcoholes, refinería de petróleo, molinería al vapor y cervecería. Hay en la ciudad Cámara industrial y comercial, sociedades de crédito, Caja de Ahorros, sucursal del Banco austrohúngaro, sociedades de previsión y una de depósitos. Sus principales instituciones benéficas son el Hospital general, la Casa de maternidad, el Instituto de sordomudos y ciegos y de orfanato. La Universidad, fundada en 1784 y donde desde 1871 se enseña en lengua polaca, tiene cuatro facultades, rica biblioteca, jardín botánico con escuela de horticultura, colecciones histórico-naturales. Hay también Escuela Técnica Superior, seis Escuelas superiores de educación (cuatro de lengua polaca, una alemana y otra rutenia), dos Escuelas superiores de Ciencias, Escuela Normal de Maestros y Maestras. Escuela Superior de Señoritas, Escuela de Arte Industrial, Academia de Comercio, Escuela Forestal, Escuela de Veterinaria, Academia Militar, Escuela de Aprendizaje de Cerámica, Conservatorio de Música. El Instituto Ossolin tiene una biblioteca y, además, colecciones de dibujos, monedas, medallas, etc. El Instituto Dzieduszycki se halla dedicado á la geografía de la región. La ciudad sostiene, además, un Museo Industrial. Lemberg es una ciudad autónoma, residiendo en ella la Dieta, el Consejo regional y el Gobierno provincial. Cuenta, además, con Audiencia territorial y de provincia, Capitanía del distrito, Dirección de Policía, Jefatura de Hacienda, Dirección de los bienes de la corona y forestal, de ferrocarriles, correos y telégrafos; Comandancia de un cuerpo de ejército y diversos consulados. Tiene est. en las l. f. Cracovia-Podwoloczyska, Lemberg-Czernovitz, Lemberg-Stryz-Laweczne, Lemberg-Sambov, Lemberg-Jaworow y Lemberg-Belzec. Al N. de la ciudad se encuentran la pobl. de Dubcany con Academia de agricultura y Escuela de destilería, la de Winicki con fábrica de tabacos y la de Kulparkow con un manicomio.

Historia. La ciudad fué fundada por el rey rutenio Daniel, quien la cedió á su hijo León en 1259, dándole también el principado de Haliczia. En 1261 la destruyeron los tártaros, siendo reedificada en 1270. Casimiro *el Grande* la tomó en 1350, mandando derribar el castillo de los Príncipes y construir en vez de éste un fuerte recinto amurallado. También introdujo colonos alemanes y promulgó las leyes de

Lemberg. — La catedral

Magdeburgo. Luis, rey de Hungría, yerno y sucesor de Casimiro, entregó la administración de la ciudad á Vladislao, príncipe de Oppeln. En 1387 fué ocupada por los húngaros al renunciar Vladislao la administración. El matrimonio de Eduvigis, hija menor de Luis con Vladislao Jagellon, unió de nuevo Lemberg á los dominios polacos. Los privilegios comerciales que confirieron á la ciudad estos monarcas y sus sucesores la hicieron florecer en extremo. Durante todo el período polaco fué cap. de la prov. de Reussen *(Terrae Russiae)*, teniendo suma importancia para el comercio de Oriente. En 1648 y 1655 fué sitiada por los cosacos de Chmelnizky y en 1672 por los turcos. Carlos XII de Suecia la ocupó en 1704, y cuando la primera partición de Polonia en 1772 pasó á los dominios de Austria. En los disturbios de 1848 hubo de sufrir graves daños del bombardeo. En los comienzos de la guerra europea (1914) cayó en poder de los rusos, quienes derrotaron en las inmediaciones de la ciudad á los austriacos. V. Europea (Guerra).

Paz de Lemberg. Tratado que se firmó en 21 de Abril de 1686 entre la zarina Sofía, regente de Rusia, y el rey de Polonia. Por él se comprometía aquella soberana á hacer la guerra á Crimea y á pagar al reino de Polonia la cantidad de 146,000 rublos, y Polonia reunciaba á Kief. Este tratado de paz fué celebrado por Sofía con acciones de gracias y mercedes otorgadas á distintos personajes, de un modo especial al príncipe Golyzin, que fué quien llevó las negociaciones para la mutua inteligencia de las dos naciones.

Lemberg. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el territ. imperial de Alsacia-Lorena, prov. de Lorena, cír. de Sarreguemines, entre el Schwalbach y el Zintzel, á 428 m. de a.; 1,700 h. Canteras de hermosa piedra blanca. Est. en la l. f. de Sarreguemines á Haguenau.

Lemberg. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el reino de Baviera, cír. del Palatinado Rhenano, dist. de Pirmasens, en el Hardt, cerca del origen del Rodalbe; 1,600 h. Templo católico.

Lemberg. *Geog.* Común del dist. alemán de Lorena, cír. Saargemünd, en la línea Hagenau-Beningen. Fab. de cristal, cigarrillos y sombreros de paja; 2,096 h. En sus cercanías, en la fuente *Pompöser Bronnen,* existe un bajo relieve romano, de excelente factura, representando á Silvano y Diana rodeados de su jauría.

LEMBERT (Antonio). *Biog.* Médico francés, n. en Nancy (1802-1851). Inventó un procedimiento operatorio para la sutura intestinal y escribió las siguientes obras: *Exposé sommaire d'une médecine nouvelle par la voie de la peau privée de son épiderme* (1824), *Propositions sur le système nerveux* (París, 1828), *Essai sur la méthode endermique* (París, 1828), *Du délire sous le rapport du diagnostic* (París, 1832), y *Dans quel cas la doctrine de la dérivation et de la révulsion est-elle applicable* (París, 1835).

LEMBEYE. *Geog.* Cant. del dep. de Bajos Pirineos (Francia), dist. de Pau. Comprende 31 municipios con 9,315 h. Su cab. es el lugar del mismo nombre, sit. en una meseta que domina el Pequeño Leez, á 316 m. de a.; 1,224 h. Posee una antigua torre ruinosa. Estimados vinos. Est. en la l. f. de Pau-Oleron-Mauleon. Es cuna de Lacaze, médico de Luis XV.

Lembeye (Juan). *Biog.* Naturalista gallego del siglo xix. Escribió *Aves de Cuba,* obra muy entretenida, pero de escaso valor científico por sus inexactitudes.

LEMBO. (Etim. — Del lat. *lembus* ó gr. *lémbos.*) m. ant. Barco de velas y remos. ‖ ant. Barca.

Lembo. *Arqueol.* Nave remera de poco calado, ligera y rápida, comprendida en la categoría de las que los romanos designaban con el nombre de *naves actuariae,* por lo común dedicadas á la navegación marítima, pues había otras de menores dimensiones utilizadas para la navegación fluvial.

Plinio supone que el lembo era invención de los cirenaicos, perfeccionada después por los piratas de Iliria y que llegó á ser un tipo perfecto de embarcación desde el siglo iii de nuestra era. Servían estas embarcaciones, principalmente, de cruceros y exploradores en las escuadras, y Diodoro refiere que tomaron parte en el sitio de Rodas en 304 a. de J. C.; Polibio y Tito Livio dicen que formaron parte de varias expediciones de la flota macedónica desde 231 hasta 168, y por la misma época en las armadas espartana y siria y en la romana. No se conoce la forma exacta del lembo, pues no se tiene representaciones figuradas que puedan considerarse como indubitables, pero de un modo general se sabe que era lo contrario de un navío de alto bordo que podía llevar hasta 50 hombres de tripulación, con capacidad para transportar en caso necesario 20 prisioneros y dos caballos. En una de las partes del mosaico descubierto en Medina (Túnez) en 1895 y destruídas en la actualidad, se representaba una nave que se supone era un lembo.

Lembo. m. *Zool.* (*Lembo* Bate.) Género de crustáceos, del orden de los anfípodos y familia de los aóridos. La antena primera posee un flagelo accesorio; el primer maxilípedo del macho con el cuarto artejo no alargado, el quinto y sexto casi iguales en anchura, con densas cerdas; el quinto no alargado en fuerte diente, y la palma del sexto con proyecciones dentiformes; el tercer uropodio con ramas no menudas. Hay una docena de especies de varios mares de Europa y Asia.

L. longiditans Bonnier; long. 6 mm. Cabeza sin vestigio de ojos, sin pico, con lóbulos laterales no prominentes; telsón redondeado, oval, con cerditas en cada proceso lateral. Se ha cogido en el golfo de Vizcaya á 950 m. de profundidad.

L. spiniventris Della Valle; long. de 5 á 7 mm. Cuerpo medianamente robusto, con fajas de color de rosa alternando con amarillo ó blanco; cara ventral del pereón armada con muchas espinas anchas; cabeza corta, con pico recto, muy agudo, ojos pardos; telsón más largo que ancho, con una cerda en el diente interno á cada lado del ápice, que es redondeado. Del golfo de Nápoles.

LEMBRANZA. f. ant. Membranza (memoria, recuerdo).

LEMBRAR. (Etim.—De *membrar.*) v. a. ant. Recordar. Usáb. t. c. r.

LEMBRAS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Dordoña, dist. y cant. de Bergerac; 510 h.

LEMBRESQUEAR. v. n. *Germ.* Mentir. ‖ Falsificar.

LEMBUC. *Geog.* Cas. de la isla de Corisco, posesiones del golfo de Guinea.

LEMBULO ó LENUNCULO. m. *Arqueol.* Especie de lancha que servía para la pesca. César emplea la voz *lenunculi* como sinónimo de *escafo,* para designar las chalupas destinadas á transportar á las tropas desde tierra á los navíos, pero probable-

mente no se trata más que de barcas de pesca requisadas para este servicio. Prudencio da á la voz *lembulus* el sentido de embarcación pequeña de transporte.

LEMCKE (Enrique). *Biog.* Misionero norteamericano, n. en Rhena (Mecklenburgo) y m. en Carroltown (Pensilvania, Estados Unidos) (1796-1882). Nacido en el protestantismo, hízose católico en 1824 y fué ordenado de presbítero en 1826. Pasó á los Estados Unidos en 1834, y después de haberse detenido algún tiempo en la iglesia de la Santísima Trinidad de Filadelfia, le enviaron á Loreto en Pensilvania al príncipe Gallitzin, fijando su residencia cerca de Ebensburgo. En 1836 compró un campo en que dos años después comenzó á fundarse una población que llamó Carroltown en memoria del primer obispo católico de los Estados Unidos. En 1840 sucedió en el cargo al P. Gallitzin, y trabajó para que se estableciesen los benedictinos en los Estados Unidos, á los cuales se juntó en 1852, abrazando el estado monástico en San Vicente. Tres años después le enviaron á Atchison, donde preparó la fundación de la abadía de San Benito. Desde 1861 hasta 1877 estuvo estacionado en Elisabeth (Nueva Jersey), y lo restante hasta su muerte en Carroltown. Escribió *Leben und Wirken des Prinzen Demetrius Augustin von Galitzin* (Munster, 1861).

LEME. (Etim.—Del inglés *helm.*) m. ant. Timón (tabla vertical que sirve para dar dirección á la nave).

Leme. *Geog.* Villa y mun. del Brasil, Est. de San Pablo, comarca de Aráras; 12,000 h. El municipio produce café, caña de azúcar y cereales. Exporta mucha madera, habiendo varias serrerías. La villa está sit. en terreno ondulado, que riega un riachuelo; tiene calles largas y rectas, aunque sin empedrar; est. del f. c. Paulista, un periódico, fab. de jabón y cerveza, etc.

Leme. *Geog.* V. Istria (Canal de).

Leme (Luis de Camara). *Biog.* General portugués, n. en la isla de Madera y m. en 1904. Había servido á las órdenes del duque de Saldanha, y formó parte del gabinete que éste organizó, y en las legislaturas de 1856 y 1858 fué elegido diputado; después obtuvo el cargo de par, y presentó varias veces un proyecto para exigir la responsabilidad ministerial. En primeras nupcias casó con la actriz Emilia das Neves, y al enviudar contrajo matrimonio con otra actriz, Ana de Albuquerque. Escribió *Elementos da arte militar.*

Leme (Pedro Dias Gordilho Paes). *Biog.* Véase Gordilho Paes Leme (Pedro Dias).

LEMÉ. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Aisne, dist. de Vervins, cant. y á 5 km. de la est. f. c. de Sams, entre el Oise y su afl. el Serre; 942 h. Asilo protestante. Horticultura.

LE MENANT DES CHESNAIS (Luis). *Biog.* Monje benedictino de la congregación de Francia, n. en Chateaugiron y m. en San Miguel (1820-1904). Destinado á la carrera militar por su noble familia, prefirió consagrarse á Dios, siendo ordenado sacerdote en 1845. Desde 1853 hasta 1863 formó parte de los misioneros de Rennes, profesando en la orden benedictina en 1855. Al año siguiente le enviaron los superiores á predicar la Cuaresma en Santa Magdalena de Marsella, donde quedó de conventual. En 1880 sufrió el primer destierro y en 1895 el segundo, debiendo salir para Italia, donde se refugió su convento, muriendo á los ochenta y cuatro años. Imprimió la *Oraison funèbre du Rme. P. Dom Prosper Gueranger* (Marsella, 1875), *Retraite mensuelles de l'usage des écclesiastiques* (Marsella, 1872), y *Cantique de la vie chrétienne* (Marsella, 1871).

LEMENE. *Geog.* Río de Italia, en el Véneto, conocido antiguamente con el nombre de *Romantino.* Se forma por la unión de varios torrentes, pasa junto á Concordia, y des. en el Adriático después de 50 km. de curso. Recibe como afl. el Beghena y el Berziola.

LEMENHE (O Salvador). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. del Miño, dist. y archidióc. de Braga, conc. y com. de Villa Nova de Famelição; 550 h.

LEMENIL. *Geog.* V. Menil (Le).

LEMER (Juan Bautista Raimundo Julián). *Biog.* Literato francés, n. en Rochefort y m. en París (1815-1893). Fué pasante de abogado, empleado del ministerio de Marina y editor, y desde 1848 se dedicó al periodismo, colaborando en *La Liberté, Le Courrier Français, La Semaine,* etc., y fundando *La Sylphide* y *La Lecture.* Escribió: *La vallée de Montmorency* (1847), *Manuel de l'exposant* (1849), *Les poétes de l'amour* (1850), *Lettres d'amour* (1852), *Les Tuileries* (1855), *Le charnier des innocents* (1860), *Paris au gaz* (1861), *Le crime du 18 mars* (1871), *Dossier des jésuites* (1876), *L'homme qui tue sa femme* (1883), *Un crime légal* (1883), *Le moulin du Malheur* (1883), *Sarah, la mangeuse de coeurs* (1886); *Les gouvernements provisoires en France* (1886), y *Balzac, sa vie, son oeuvre* (1891).

Bibliogr. Pongerville, *Biographie de L.* (Marsella, 1859).

LEMERA. *Mar.* f. ant. Limera.

LEMERCIER. *Biog.* Apellido de una familia de arquitectos franceses, que florecieron durante los siglos xvi y xvii. Fueron los más notables: Pedro Lemercier, primer arquitecto de la iglesia de San Eustaquio, cuyas obras comenzaron en 1532. Su hijo Nicolás Lemercier sucedióle en la dirección de los trabajos emprendidos por su padre. Jacobo Lemercier, hijo y nieto respectivamente de los anteriores, n. en Pontoise en 1585, estudió en Roma, donde ejecutó los planos de la iglesia de San Luis de los Franceses; fué arquitecto de Su Majestad y de los trabajos del Louvre, del palacio de Silly y del cardenal de Richelieu. Construyó la capilla de la Sorbona y continuó la obra de Mansart del Val-de-Grâce, y en colaboración con Salomón de Caus, estudió la reconstrucción de un gran puente sobre el Sena, en Ruán. Publicó la obra *Le magnifique Chateau de Richelieu.*

Lemercier (Luis Juan Nepomuceno). *Biog.* Literato francés, n. en París en 21 de Abril de 1771 y m. en 7 de Junio de 1840. Era hijo de un secretario de la princesa de Lamballe, que le tomó bajo su protección, y así, á los quince años, pudo estrenar su primera tragedia, *Méléagre,* que no obtuvo más que dos representaciones. Siguió á ésta la comedia satírica *Le Tartuffe révolutionnaire* (1795) y la tragedia *Agamennon* (1797), que obtuvieron éxito extraordinario, pero, á pesar de tan afortunados comienzos, su carrera dramática fué bastante desgraciada. Con una actividad notable y en medio de una vida de placeres y de excesos, abordó todos los géneros de la literatura, cultivó los asuntos más diversos y llegó á producir una labor inmensa, en la que abundan vigorosas concepciones é ideas muy origi-

nales, pero, no obstante, ha caído en el olvido la obra completa del que fué saludado como el heredero directo de los más grandes poetas. Fué académico en 1810 y estuvo en relaciones muy amistosas con Napoleón hasta que éste se proclamó emperador, pero desde entonces comenzó á apartarse de él y se negó á aceptar la Legión de Honor. De 1811 á 1814 fué profesor de literatura del Ateneo y reunió sus lecciones en cuatro volúmenes con el título de *Cours analytique de littérature générale* (1817). Además de las ya citadas obras teatrales, escribió las siguientes: *La Lévite d'Ephraïm* (1796), *La prude, Pinto ou la Journée d'un conspirateur* (1800), *Isule et Orovèse* (1803), *Plaute ou la Comédie latine* (1808), *Charlemagne* (1816), *Clovis* (1820), *La démence de Charles VI* (1820), *Frédégonde et Brunehaut* (1820), *Richart III et Jeanne Shore* (1824), *Ophis, Saint Louis, Christophe Colomb, Camille, Richelieu, L'héroïne de Montpellier, Agar et Ismaël, Les jumeaux, Caïn, Les martyrs de Suli,* etc. Escribió también los poemas: *Moïse, Homère, Alexandre* (1801), *Les âges français* (1803), *L'Atlantiade* (1812), *La Mérovéide* y *La Panhypocrisiade* (1832), todos mediocres á excepción del último, que contiene algunas páginas muy bellas.

Bibliogr. Ch. P., *La vérité sur Lemercier* (París, 1827); Dufey, *Lemercier et Lemierre* (París, 1840); Legouvé, *Souvenirs;* Pougerville, *Biographie de Lemercier* (Marsella, 1859); Nieillard, *Notice sur Lemercier* (París, 1842).

LEMERCIER DE NEUVILLE (LUIS). *Biog.* Literato francés, n. en Laval en 1830. Fundó gran número de revistas de vida efímera, colaboró en el *Figaro, Le Nain Jaune, La Vie parisienne,* etc., y abrió el teatro de los *pupazzi,* que alcanzó gran boga. Se le debe: *Pastiches critiques des poètes contemporains* (1856), *Physiologie du coiffeur* (1862), *La mort de César,* comedia (1862); *Les Tourniquets* (1862), *Les amours d'une portière* (1863), *Les coulisses de l'amour* (1863), *Mémoires de Crockets* (1863), *Les courtisanes célèbres* (1864), *Les femmes de Murger* (1864), *Soirées parisiennes* (1866), *Théâtre des Pupazzi* (1866-74), *Comédies de château* (1880), *Nouveau Théâtres des Pupazzi* (1882), *Contes abracadabrants* (1882), *Les trente six métiers de Becdanlo* (1885), *Arrivé par les femmes* (1886), *Tout Paris* (1887), *Histoire anécdotique des marionnettes modernes* (1890), *Médard Robinot, casquetier* (1891), y gran número de obras teatrales. Muchos de sus libros están ilustrados por él mismo.

LEMÉRÉ. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Indre y Loira, dist. de Chinón, cant. de Richelieu; 550 h.

LÉMERY. *Geog.* Pobl. de Filipinas, en la isla de Luzón, prov. de Batangas; unos 15,000 h. Es importante por los manantiales de agua mineral que hay en sus inmediaciones y que se dividen en tres grupos: uno cercano á la desembocadura del Calbán, otro en la Concepción y otro llamado de San Raimundo. Estos son los más notables, y sus aguas, que acusan indicios de arsénico, se emplean en especial para baños, en los cuales los naturales del país se frotan con lodo del mismo manantial. Son muy frecuentados. ‖ Pobl. de la isla de Panay, prov. de Ilo-Ilo; unos 2,600 h.

LÉMERY (LUIS). *Biog.* Médico y químico francés, hijo de Nicolás, n. en París (1677-1743). Fué médico del rey y del Hospital, individuo de la Academia de Ciencias y profesor de química del Jardín Real. Además de numerosas memorias, escribió: *Traité des aliments* (París, 1702), y *Dissertation sur la nourriture des os* (París, 1704).

LÉMERY (NICOLÁS). *Biog.* Químico francés, n. en Ruán en 19 de Noviembre de 1645 y m. en París en 19 de Junio de 1715. Estudió en su ciudad natal, se trasladó más tarde á París, fué demostrador de química en el Jardín de Plantas del Rey y, posteriormente, pasó á Montpellier para enseñar química, pero no tardó en volver á París donde abrió una farmacia en la que continuó dando lecciones á las que asistían numerosos alumnos de Francia y del extranjero. La revocación del edicto de Nantes le obligó á expatriarse, pero después de una corta estancia en Inglaterra, prefirió convertirse al catolicismo y pudo así continuar sus lecciones y entrar además en la Academia de Ciencias. El mérito principal de LEMERY es haber introducido en la química la claridad, emplear un lenguaje preciso é inteligible y substituir las antiguas explicaciones, puramente hipotéticas, por teorías fundadas en la observación atenta y exacta de los fenómenos. Además de numerosos análisis de aguas minerales, noticias sobre diversos productos y sobre el llamado *Volcán de Lémery,* escribió las siguientes obras: *Cours de Chimie* (París, 1675), que obtuvo gran número de ediciones y fué traducido á casi todos los idiomas de Europa; *Pharmacopée universelle* (París, 1697), *Traité des drogues simples* (1698), y *Traité de l'antimoine* (París, 1707).

LEMESNIL. *Geog.* V. MESNIL (LE).

LE-MESSIER, llamado *Bellerose* (PEDRO). *Biog.* Actor francés, m. en 1670, que entró en la compañía del Hotel de Borgoña en 1629, llegando en breve á ser el director de la misma. Era no tan sólo un cómico notable, el mejor de su época, sino también un orador distinguido. Entre las obras que mejor interpretaba, cabe citar: *Cinna, Le Menteur* (imitación de *La Verdad sospechosa* de Alarcón), y otras de Corneille. Estuvo casado con una hermana de Ducroisy y compartió con ella sus triunfos en la escena.

LE METTEL DE BOIS-ROBERT (FRANCISCO). *Biog.* V. METTEL.

LEMGO. *Geog.* Ciudad de Alemania, princip. de Lippe, á oril. del Bega; 9,033 h., de los cuales 553 católicos y 111 judíos. Posee cuatro templos evangélicos, uno católico y sinagoga. Es célebre el beaterio existente en el antiguo convento de Dominicas, cuya abadesa es princesa de la familia real reinante; hay, además, un instituto de beguinas y otro para mujeres incapacitadas para el trabajo y otro para idiotas. Construcción de coches y fab. de cigarros, curtidos y conservas. LEMGO formó parte de la Liga hanseática.

LEMHI. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, en el Est. de Idaho; 12,600 km.² y 4,786 h. en 1910. Antes tenía mayor extensión. Fertiliza su territ. el río Salmón. Terreno montañoso y cubierto de bosques. Filones y arenas de oro. Cap. Salmón City. Su nombre proviene del Fort Lemhi, antigua fortaleza levantada en el camino de los mormones.

LÉMICO, CA. (Etim. — Del gr. *loimós,* peste.) adj. *Pat.* Perteneciente ó relativo á la peste bubónica.

LE MICHAUD D'ARÇON (JUAN CLAUDIO). *Biog.* V. MICHAUD D'ARÇON.

LEMIE. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov. y dist. de Turín, junto al Stura del Val de Vin, brazo del Stura, afl. del Po; 1,700 h. Posee una antigua iglesia construída en la cumbre de una peña gigantesca que domina el valle.

LEMIERRE (Antonio Marino). *Biog.* Poeta francés, n. en París en 1723 y m. en Saint-Germain-Laye en 1793. Después de haber sido premiado cuatro años consecutivos por la Academia (1753-57) dió al teatro su primera tragedia *Hypermnestre* (1758) que obtuvo muy buena acogida y á la que siguieron otras varias. Después se dedicó á la poesía didáctica, y en 1781 entró en la Academia Francesa. Además de la tragedia citada, dió al teatro: *Tesée, Idoménée* (1764), *Artaxerce* (1766), *Guillaume Tell* (1766), *La veuve de Malabar* (1770), *Barneveit* (1784). Escribió, además: *La Peinture* (1769), *Les Fastes ou les Usages de l'année* (1769), *Pièces fugitives* (1782). Sus obras se han publicado coleccionadas (París, 1795, 1810, 1811).

Bibliogr. Vieillard, *Notices sur Lemierre et Lemercier* (París, 1842).

LEMIRE (Auberto). *Biog.* V. Miraeus.

Lemire (Julio Augusto). *Biog.* Político y sacerdote francés contemporáneo, n. en Vieux-Berquin (Norte) en 23 de Abril de 1853. Fué elegido diputado por vez primera en 1893 por el distrito de Hazebrouck, habiéndose dado á conocer anteriormente por sus conferencias sobre el socialismo cristiano. Cuando el atentado de Vaillant (9 de Diciembre de 1893) fué uno de los diputados que resultó herido por la bomba que arrojó aquél en el Congreso de los diputados. Posteriormente ha sido reelegido en todas ó casi todas las legislaturas que se han sucedido, y últimamente se le designó para ocupar la vicepresidencia del Congreso. Ha sido objeto en 1914 de una excomunión lanzada por el obispo de su diócesis Ya antes de ser sacerdote obtuvo una cátedra en el Colegio libre de San Francisco de Asís, de Hazebrouck, en el que enseñó filosofía y retórica. Desde su escaño del Congreso se ha ocupado siempre en los problemas sociales y en la defensa de la familia, habiendo propuesto un empréstito de 500.000.000 de francos para poder conceder á todas las familias francesas menesterosas un pedazo de tierra á fin de cultivarla y mantenerse con sus productos, evitando así el pauperismo. A dicho objeto fundó en 1897 la liga francesa del *Coin de terre et du foyer* y una revista que lleva igual nombre que dicha asociación. Se ha ocupado asimismo en asuntos históricos. Durante la actual guerra europea (1914–15). ha prestado muchos servicios como alcalde en uno de los pueblos invadidos por los alemanes. Ha escrito: *Le cardinal Manning et son action sociale* (1889), *D'Irlande en Australie, lettre de mon frère missionnaire* (1892); *L'Abbé Dehaene et la Flandre, Congrès ecclésiastique de Reims* (1898), *Congrès ecclésiastique de Bourges* (1900), *Que feront les religieuses?* (1903), etc.

Julio Augusto Lemire

LEMITRE. m. *Germ.* Lumes.

LEMKENDORF (Gross). *Geog.* Pobl. de Alemania, en el reino de Prusia, prov. de Prusia oriental, regencia de Konigsberg, cír. de Allenstein; 1,000 h. Templo evangélico.

Lemkendorf (Klein). *Geog.* Ald. de Alemania, en el reino de Prusia, prov. de Prusia oriental, regencia de Konigsberg, cír. de Allenstein, cerca de Gross-Lemkendorf; 160 h.

LEMLAND. *Geog.* Isla rusa del archipiélago de Aland, entre el mar Báltico y el golfo de Botnia al SE. de Festa Aland. Tiene una ext. super. de 68 km.^{2} con una población de 600 h. de origen sueco, y pertenece administrativamente á la provincia finlandesa de Abo-Bjorneborg. Está cubierta de montañas de granito rojo, bosque de alisos y abedules y hay en ella algunos lagos pequeños. El clima es suave; se cultivan el sorgo y la cebada. La pesca de una especie de arenque llamado *Stromling* constituye la principal industria á que se dedican sus habitantes. Durante el invierno visitan la isla manadas de lobos, que vienen de Finlandia y pasan por el hielo. Las viviendas, agrupadas en pequeñas aldeas, son míseras cabañas de madera.

LEMMA. m. *Mús.* Nombre que daban los griegos al tiempo breve en el ritmo cataléctico.

LEMME (Juan Bautista Martín). *Biog.* Pintor alemán contemporáneo, n. en Greisfeld en 1871. Ha sido discípulo de las Academias de Dresde, Berlín y Munich, perfeccionándose durante largo tiempo en el extranjero; nombrado profesor en la Escuela de Arte decorativo de Charlottenburgo (1901–1904), realizó en 1905 un viaje por el Africa central, estableciéndose después en Mecklemburgo. Se ha dedicado á la pintura de escenas religiosas y de costumbres.

Lemme (Luis). *Biog.* Teólogo protestante, n. en 1847 en Salzwedel; fué (1872) profesor de la Facultad de teología de Gotinga, en 1874 predicador auxiliar y segundo inspector de la *Domkandidatenstift*, de Berlín; en 1876 inspector del *Johanneum*, de Breslau. Después de haberse habilitado para la teología positiva, fué nombrado profesor de Bona (1884) y en 1891 de Heidelberg. Lemme publicó los tres grandes escritos de la Reforma redactados por Lutero desde 1520 (Gotha, 1875), y escribió: *Das Evangelium in Böhmen* (Gotha, 1877), *Die Religionsgeschichtliche Bedeutung des Dekalogs* (Breslau, 1880), *Das erste Ermahnungsschreiben des Apostels Paulus* (Breslau, 1882), *Die Sünde wider den Heil. Geist* (Breslau, 1883), *Die Prinzipien der Rischlischen Theologie* (Bona, 1891), *Grundlage, Ziel und Eigentümlichkeit des theologischen Studiums* (Heidelberg, 1891), *Die Kirche, die Gemeinschaft der Heiligen* (Heidelberg, 1893), *Das Recht des apostolischen Glaubensbekenntnisses* (Heidelberg, 1893), *Heilstatsachen und Glaubenserfahrung* (Heidelberg, 1895), *Zeugnisse von Heil in Jesu Christo* (Heidelberg, 1899), *Endlosigkeit der Verdammnis* (Grosslichterfelde, 1899), *Der gegenwärtige Stand der Ethik* (Karlsruhe. 1900), *Die Busse nach Schrift, Bekenntnis u. Erfahrung* (Herborn, 1901), *Das Wesen des Christentums* (Grosslichterfelde, 1901, nueva ed., 1904), y *Religionsgeschitliche Entwickelung oder göttliche Offenbarung? Christliche Ethik* (Grosslicht., 1904-05). Desde 1892 hasta 1895 redactó los *Neue Jahrbücher für deutsche Theologie*.

LEMMENS (Luis). *Biog.* Escritor belga (1505-1568). Fué canónigo de una cofradía, y escribió: *De astrologiae liber unus, in quo obiter indicatur quid illa veri, quid ficti falsique habeat* (Amberes, 1554); *De occultis naturae miraculis libri duo* (Amberes, 1559), *De habitu et constitutione corporis quam trivialis complexionem vocant* (Amberes, 1561), y *Similitudinum et parabolarum quae in Bibliis et herbis atque arboribus desumuntur, dilucida explicatio* (Amberes, 1569).

LEMMER. *Geog.* Ciudad de Holanda, prov. de Frisia, dist. de Sneek, á oril. del Zuyderzée: 2,000 h. Posee un buen puerto, base de un activo comercio de productos agrícolas. LEMMER forma parte del mun. de Lemsterland. En 1825 una tempestad rompió por 13 sitios distintos los diques que guardan á la población.

LEMMEROTH (LADISLAO). *Biog.* Religioso escolapio, n. en 1711 y m. en Viena en 1765. Fué eminente orador sagrado, y publicó *ocho tomos de sermones,* que son modelo en su género. Ese crédito alcanzado con su oratoria, se acrecentó con sus dotes de pedagogo y con su buen gobierno del Colegio de Nobles de Löwenburg y de Gleischdorf.

LEMMI (FRANCISCO). *Biog.* Escritor é historiador italiano, n. en Camporgiano en 1876. Es profesor de historia del Instituto *Cavour,* de Turín, y profesor agregado del Instituto de estudios superiores de Florencia. Además de sus artículos de colaboración en el *Archivio Storico italiano, Archivio Storico Napolitano, Rivista storica* y *Revue napoléonnienne,* ha escrito: *Nelson e Caracciolo e la Repubblica napoletana* (1898). *Un diario del barone von Hügel* (1900), *La restaurazione austriaca a Milano* (1901), *Le origine del risorgimento italiano, 1789-1815* (1906), é *Il periodo napoleonico,* en colaboración con Fiorini.

LEMMING. (Etim. — Voz escandinava.) m. *Zool.* Nombre dado á los mamíferos roedores pertenecientes á la especie *Myodes lemnus* Pall., de la familia de los arvicólidos. El género *Myodes* Pall. (*Lemnus* Linck.) comprende animales de cuerpo recogido, con la cabeza grande, los ojos pequeños, las orejas muy cortas, redondeadas y completamente ocultas entre el pelaje, el labio superior profundamente hendido, el primer molar inferior con cinco repliegues del esmalte, los pies con las plantas vellosas y con uñas largas y corvas, más largas en las extremidades torácicas que en las abdominales, y la cola muy corta (un décimo, aproximadamente, de la longitud del cuerpo). La especie más conocida es el *M. lemnus* Pall. (*Mus lemnus* L., *Mus norvegicus* Worm. (V. lám. ROEDORES III, fig. 7, y lám. FAUNA DE LA REGIÓN ARTICA, fig. 5), de unos 15 cm. de longitud, con el pelaje largo y espeso, amarillo pardusco, con manchas obscuras, en el dorso, pardo amarillento muy claro en el vientre, y amarillo en la cola, las patas y dos fajas que van de los ojos al occipucio. Vive este animal en las regiones altas de las montañas de Escandinavia, aunque muy al N. se extiende también por las llanuras de *tundra,* y se encuentra asimismo en otros países de la zona circumpolar, como, por ejemplo, en el extremo N. de América; habita, reunido en bandadas, en pequeñas madrigueras, debajo de piedras ó entre el musgo: excava en invierno largas galerías debajo de la nieve, y construye dentro de ellas un nido de hierbas: se alimenta de vegetales, especialmente de líquenes; es poco tímido, hasta el punto de que muchas veces, en presencia del hombre, no sólo no huye, sino que procura morder; se reproduce, según parece, una sola vez al año, dando á luz la hembra, en cada parto, cinco ó seis pequeñuelos. Las duras condiciones climatológicas de las regiones habitadas por el lemming, y sus enemigos naturales (entre ellos el glotón ó *Gulo borealis*), son causa de que no se multiplique mucho; sin embargo, de vez en cuando aparecen en los países escandinavos enormes bandadas de estos animales que realizan emigraciones irregulares, devastando los campos cultivados. Estas emigraciones han dado origen á muchas historias fabulosas en dichos países; hoy parece demostrado, sin embargo, que suelen ocurrir después de inviernos suaves y primaveras precoces, que favorecen la reproducción de los lemmings, en cuyo caso, al llegar el verano, resulta insuficiente para alimentarlos la escasa vegetación de las montañas en que viven; bajan entonces á las llanuras, en grupos de muchos individuos, recorren distancias inmensas, encontrando muchos la muerte en las dificultades del camino, y llegan hasta el mar ó los *fjords;* en algunos casos, los primeros que llegan al agua son empujados de tal manera por el ímpetu de los que vienen detrás, que perecen ahogados. En varias ocasiones la emigración de los lemmings ha sido causa en las poblaciones de Noruega de una epidemia parecida al tifus y debida probablemente á los miasmas procedentes de los numerosos cadáveres de dichos animales que se pudren en los campos y en las charcas, riachuelos, etc. En la época pleistocénica estaba el lemming difundido por todo el centro de Europa y llegaba, en sus emigraciones, hasta la península ibérica.

Algunas otras especies del mismo género, como el *M. obensis* Brants. (*Hypudaeus migratorius* Lcht.), y el *M. torquatus* Pall., ambos del N. de Rusia, y el *M. lagurus* Pall. de la cuenca del Ural y las estepas tártaras, se diferencian del lemming principalmente por el pelaje, y tienen las mismas costumbres.

LEMMINKAEINEN. *Mit.* El tercero de los héroes del Kalevala, llamado también Kaukomidi. V. esta voz.

LEMMON. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Dakota del Sur, cond. de Perkins; 1,255 h. en 1910.

LEMNA. f. *Bot.* Género de lemnáceas, lemnoideas: con los renuevos sin hoja basilar y con una raíz; renuevos con uno ó dos nervios laterales, raíces sin vasos. *L. minor* es cosmopolita, con un solo óvulo, albumen en los lados en tres capas, sólo renuevos aéreos, ó por ambos lados ó sólo por uno con brote, mientras que por el otro termina en inflorescencia, óvulo semiinverso: nervios laterales y espinita; florece en Mayo y Junio y vulgarmente se llama *lenteja de agua* por su forma y tamaño. *L. trisulca* tiene dos clases de renuevos: sumergidos, sin estomas y sólo vegetativos, invernales: flotantes, con estomas en el dorso y por un lado con renuevo aéreo floreciente: las dos clases de renuevos aserrados en el borde: es de Europa, Asia, América del Norte y Australia. *L. valdiviana* como la primera, pero con óvulo recto y sólo un nervio medio, es americana.

LEMNÁCEAS. f. pl. *Bot.* Familia de monocotiledóneas espatifloras, con flores unisexuales, desnudas, monoicas; las masculinas con un estambre y las femeninas con un carpelo, con uno á seis óvulos basilares, erguidos, rectos ó inversos, semillas con testa gruesa, carnosa y tegmen tierno, con albumen delgado: acuáticas flotantes, con mayor ó menor atrofia de las hojas. Renuevos que brotan de la base, unidos permanentemente ó que se separan; se distinguen renuevos adventicios, aéreos, acuáticos é invernales. Subfamilias de las *lemnoideas* y *volfioideas.*

LEMNÍADAS. f. pl. *Mit.* Mujeres de Lemnos que, durante mucho tiempo, descuidaron el culto de Venus, por lo cual ésta las castigó, haciendo que despidiesen un hedor tan insoportable, que sus maridos las repudiaron, buscando, en su lugar, concubinas en Tracia. De esta afrenta se vengaron las lemníadas matando en una misma noche á todos sus maridos.

LEMNÍCOLA. (Etim.—Del lat. *lemnicola,* comp. de *Lemnos,* Lemnos, y *colere,* habitar.) adj. Habitante de la isla de Lemnos. U. t. c. s. || LEMNIO (1.ª acep.).

LEMNIO, NIA. (Etim.—Del lat. *lemnius.*) adj. Natural de Lemnos. U. t. c. s. || Perteneciente á esta isla. || V. RÚBRICA LEMNIA. || m. *Mit.* Sobrenombre de Vulcano en Lemnos. || f. Sobrenombre de Hipsipila.

LEMNISCATA. (Etim.—Del lat. *lemniscatus,* guarnecido con cintas.) f. Curva plana que tiene figura semejante á un 8.

LEMNISCATA. *Mat.* Curva algébrica de cuarto orden, obtenida por inversión de una cónica con centro desde este punto. V. CURVA, t. XVI, pág. 1,270; CASSINI, t. XII, pág. 191; CÍCLICAS, t. XIII, pág. 64.

LEMNISCO. (Etim.—Del lat. *lemniscus,* ó gr. *lemniskos.*) m. Especie de banda ó cinta que se rodeaba á las coronas ó con que se adornaban las palmas de los atletas vencedores. || Cinta de la que pendían los sellos fijos en las cartas ó diplomas. || Línea horizontal puntuada en la parte superior é inferior, que designa un pasaje tomado de la Escritura sin atenerse á la letra. Tiene esta forma: ÷. || Línea horizontal coronada de dos puntos, que indica una transposición. Su forma es esta: ⁚.

LEMNISCO. *Indum.* Cinta que en Grecia y Roma se llevaba arrollada en las coronas de flores ó follaje, sujetando con ella los pedúnculos y dejando libres los extremos, que caían flotantes por la espalda del coronado. Antes de la dominación romana el nombre de esta cinta, que se llevaba como diadema, en señal de superioridad ó de victoria, recibía los nombres de *taenia* ó *stemma.* Tanto en Grecia como en Roma la cinta unida á la corona le daba más valor, y por eso mismo se ataba con una cinta la palma concedida al vencedor, que recibía el mismo nombre. El lemnisco era de lana, teñida de púrpura ó de otros colores brillantes, y después se adornó con láminas muy delgadas de oro *(bracteae).* En los banquetes se usaba la corona con lemnisco, y en ocasiones el lemnisco solo. En una pintura de una tumba se representa á una Victoria teniendo en una mano una corona y en la otra un lemnisco.

LEMNIUS (SIMÓN). *Biog.* (Por su propio nombre, Simón Lemm Margadant.) Humanista y poeta latino, n. en la posesión de Guat (Suiza) en el primer decenio del siglo XVI y m. en Chur en 1550. Ya en 1533, estudiando en Wittenberg, excitó con sus *Epigrammaton libri duo* (Wittenberg, 1538), la ira de Lutero, á tal extremo, que éste le expulsó de aquel centro docente, por lo cual el refractario escolar se fué á Halle, y acometió á Lutero con un tercer libro de epigramas, que intituló *Apologia contra decretum quod imperio et tyrannide M. Lutheri et Justi Jonae Vitebergensis Universitas evulgavit* (Colonia. 1538); además de esto, publicó, con el seudónimo de *Lucius Pisäus Juvenalis,* la *Monachopornomachia,* sátira contra las inmoralidades de los frailes renegados. En 1540, fué nombrado profesor de Chur, en donde publicó: *Bucolicorum libri quinque* y *Amorum libri quatuor* (1542), una traducción de la *Periegesis,* de Dionisio (Venecia, 1543), y otra de la *Odisea* (Basilea, 1549) en hexámetros latinos; finalmente, su obra maestra: *Libri IX de bello suevico,* comúnmente llamada *Rhaeteïs,* nueva ed. (Chur, 1874).

Bibliogr. Holstein, en *Zeitschr. für deutsche Philologie,* vol. XX (Halle, 1887).

LEMNOIDEAS. f. pl. *Bot.* Subfamilia de lemnáceas, cuyos renuevos tienen raíces; inflorescencia con espata y dos flores masculinas; tallo primario que produce un renuevo en cada una de dos bolsas laterales, dirigidas hacia atrás. Géneros *Lemna* y *Spirodela.*

LEMNOS, LIMNO ó SANTA LIMENE. *Geog.* Isla de Turquía, en el grupo del Archipiélago, sit. á alguna distancia de la entrada meridional del estrecho de los Dardanelos, entre la costa de Asia y el monte Athos. Su forma es irregular hallándose casi dividida en dos partes por dos bahías, la de Baradiri al N. y la de Mudro al S., cuyas aguas penetran profundamente en tierra, no dejando entre ambas más que un angosto istmo. La mayor longitud de la isla de O. á E. es de 34 km. y su mayor anchura de 30. Tiene una superficie de 477 km.², con una población de 26,000 h. Su suelo se compone de varios macizos aislados, antiguos volcanes de 308 á 400 m. de a. La cumbre culminante es el *Skopia,* que mide 430 m. en el ángulo NO. de la isla. Más hacia el S. se encuentran el *Thermo* y el *Phako,* este último formando un promontorio que se destaca de la costa. Separan las montañas llanuras cubiertas de escorias, habiéndose notado los movimientos sísmicos hasta poco tiempo antes de nuestra era. El monte *Mosyehlos* y el promontorio de *Chirsé* desaparecieron en aquella época bajo las aguas, señalando el sitio donde existieron las llanuras submarinas y los escollos del banco *Charos,* que se extienden al E. de la isla. LEMNOS carece de ríos, pero los arroyos y fuentes son numerosos. Es quizá la isla más desnuda de la Tracia, atravesándose grandes extensiones sin descubrir un solo árbol. Falta el olivo en las campiñas, encuéntranse raramente árboles frutales en los jardines, y los pocos que existen han sido trasplantados de Tharos y del continente. Produce vid, legumbres, avena y algún otro cereal, pero su riqueza consiste en las grandes extensiones de pastos que mantienen numerosas cabezas de ganado lanar. Los griegos integran la población en su casi totalidad estando en sus manos el comercio. Entre los artículos de exportación figuran una tierra arcillosa roja llamada *ugilé,* célebre en todo el Oriente desde los más remotos tiempos, y que se utiliza como medicamento astringente. Según una superstición dominante carece de propiedades curativas si no se amasa el día 6 de Agosto antes de salir el sol, cuya operación debe practicarse entre plegarias y ceremonias.

Aunque LEMNOS geográficamente pertenece á Europa, administrativamente forma parte del dist. de Bigha, Troade (Asia). Su cap. se llama asimismo Lemnos y forma, junto con Kastros, un municipio. Se halla en la costa occidental, siendo ya conocida antiguamente con el nombre de *Miryno.* Agrionis y Mudros, al NO. y al NE. de la bahía de Mudros, y Kokkinos, son las únicas localidades notables de la isla.

Historia. Según la mitología, LEMNOS era la mansión de Vulcano. Los Argonautas desembarcaron en su litoral, y Filoctetes herido fué abandonado en la isla por los griegos. Los primeros datos históricos de LEMNOS se remontan al siglo XII a. de J. C. Sus habitantes son llamados *sintianos* por Homero y Estrabón, y ya después de la guerra de Troya prestaron refugio á una colonia de pelasgos tirrenos que habían sido expulsados del Atica. Apoderáronse después los atenienses de Maratón y Salamina y la isla pasó á poder de Macedonia y poco después de Roma.

En el siglo IV de nuestra era la población de LEMNOS abrazó el cristianismo, formando parte del Imperio griego al realizarse la cuarta Cruzada. Los tur-

cos la sitiaron, sin poderla rendir, en 1475, pero mediante un tratado de 1478 fué cedida á Mahomet II. Conquistada en 1656, por los venecianos, la recuperó Turquía al año siguiente. La escuadra rusa la bloqueó sin resultado durante la guerra de 1768 á 1774. En 1912 y á consecuencia de la guerra balkánica fué ocupada por Grecia. Ante sus aguas ha realizado la escuadra inglesa una demostración con motivo de la actual guerra europea (1914). Hoy (Mayo de 1915) sirve de base á las tropas franco-inglesas en las operaciones emprendidas contra Turquía en los Dardanelos.

LEMOÁ. *Geog.* Mun. de Guatemala, dep. de Quiché, regado por el río Conchío. Fáb. de jabón y tejidos. Agricultura.

LEMODÍPODOS. (Etim.—Del gr. *laimós,* garganta, y *dipoús,* dípodo.) m. pl. *Zool. (Laemodipoda.)* Suborden de crustáceos, del orden de los anfípodos; tienen el primer segmento torácico soldado con la cabeza, el primer par de pies torácicos situado muy adelante, las mandíbulas con ó sin palpos, los dos pares de maxilas de dos artejos, los maxilípedos formando una especie de labio inferior cuatripartido, con largos palpos, las patas terminadas en ganchos, las del tercero y cuarto pares á menudo nulas, y el abdomen rudimentario y con los apéndices atrofiados ó nulos. Se incluyen en este suborden las familias de los *caprélidos* y los *ciámidos* (V. estas voces). Algunos autores conceden á este suborden la categoría de orden aparte.

LEMOFLEO. (Etim. — Del gr. *laimós,* voraz, y *phloiós,* corteza de árbol.) m. *Entom.* (*Laemophloeus* Er.) Género de coleópteros, de la familia de los cucúyidos; tienen las antenas filamentosas, largas hasta llegar, cuando menos, al borde posterior del coselete, las mandíbulas con la punta bi ó tridentada, la lengua sencilla, redondeada anteriormente, el coselete con una línea longitudinal á cada lado, el apéndice del pronoto ancho, las tibias anteriores con una espina terminal ganchuda y los tarsos posteriores, en los machos, con sólo cuatro artejos. Comprende este género unas 22 especies europeas, entre ellas el *L. ferrugineus* Steph., de 2 mm. de longitud y de color de herrumbre, finamente velloso, con las antenas del macho algo más largas que el cuerpo y mazudas, y las mandíbulas, también del macho, ensanchadas en la base, es frecuente en Europa y América y se encuentra á menudo en las casas, especialmente en los graneros.

LEMOGRAFÍA. (Etim.—Del gr. *loimós,* peste, y *graphein,* describir) f. *Pat.* Descripción de la peste.

Deriv. **Lemográfico, ca.**

LEMOINE (Emilio Miguel Jacinto). *Biog.* Matemático francés, n. en Quimper en 1840 Estudió en la Escuela Politécnica y se dedicó después á la enseñanza, que hubo de dejar por razones de salud, desempeñando entonces varios cargos, entre ellos el de jefe de servicios de la inspección del gas de París. Es principalmente conocido por haber creado con Juan Carey la geometría del triángulo, y sus trabajos sobre la *géométrographie* son muy interesantes. Ha colaborado en los *Nouvelles annales de mathématiques* y ha fundado el *Intermediaire des mathématiciens.*

Lemoine (Gustavo). *Biog.* Autor dramático francés, n. en París y m. en Pau (1802–1885). Casó con Luisa Puget, para la que escribió gran número de romanzas y la ópera *Le mauvais oeil,* en colaboración con Scribe. Se le debe, además: *L'habit noisette* (1840), *La grâce de Dieu* (1841), su obra más polular, *Une femme malheureuse, Les prussiens en Lorraine, L'abbaye de Castro, La dot de Suzette* (1842), *Mademoiselle de la Faille* (1843), *La mère de famille* (1846), *La fille du roi René* (1851), *Le mariage au miroir* (1852), *Un mari comme on en voit peu* (1868), y *La veilleuse ou les nuits de milady,* opereta con música de su esposa (1869).

Lemoine (Jacobo Malpherson). *Biog.* Naturalista é historiador canadiense, n. en Quebec en 1825. Estudió la carrera de leyes, dedicándose al ejercicio de su profesión y estudiando al propio tiempo la ornitología, arqueología y otras ciencias; en 1858 fué nombrado superintendente de la hacienda de Quebec. Se le debe: *L'ornithologie du Canada* (1860), *Legendary Lore of the Lower Saint Lawrence* (1862), *Les pêcheries du Canada* (1863), *Maple Leaves* (1863–94), *The Tourist's Note Book* (1870), *Quebec, Past and Present* (1876), *The Scot in New France* (1879), *Chronicles of the Saint Lawrence* (1879), *Picturesque Quebec* (1882), *Monographies et esquisses* (1885), *Canadian Heroines* (1887), y *Birds of Quebec* (1891).

Lemoine (Joaquín de). *Biog.* Diplomático y literato boliviano contemporáneo. Cursó en Chile la carrera de Derecho, y en este mismo país se inició en la diplomacia, aceptando un puesto de agregado en la legación que allí tenía su nación. Al estallar la guerra entre Chile y Bolivia, vióse obligado á trasladarse á Montevideo, en donde ejerció la abogacía, y fué redactor en jefe de varios periódicos, hasta que, llamado por el gobierno de su patria para desempeñar una prefectura, acudió á ocupar su nuevo cargo. Desempeñó igualmente varios cargos diplomáticos en diferentes legaciones americanas. Actualmente (1914) desempeña en Bélgica el cargo de cónsul general de Bolivia. Ha tomado parte en el congreso aduanero de Amberes, en el telegráfico de París y en el postal celebrado en Roma, en el último de los cuales se dió á conocer como brillante orador en los numerosos discursos que pronunció. El rey Víctor Manuel III premió sus servicios nombrándole oficial de la orden de San Mauricio y San Lázaro. Venezuela le otorgó también anteriormente el título de comendador de la orden de Bolívar. Como escritor es más conocido en Europa que en América, debido á residir casi habitualmente fuera de su patria. Entre sus trabajos literarios figuran varias poesías, diversas obras referentes á la historia, á la hacienda y á la economía política de Bolivia, y una novela que tenía por objeto abogar por la independencia de Cuba.

Lemoine (Jorge). *Biog.* Ingeniero francés, n. en Tonnerre en 1841. Estudió en la Escuela Politécnica y en la de puentes y calzadas, se graduó de ingeniero en 1863 y de doctor de ciencias físicas en 1866, siendo destinado al año siguiente al servicio hidrométrico del Sena, y nombrado profesor auxiliar de química de la Escuela Politécnica. En 1881 ascendió á ingeniero jefe y más tarde á inspector general de puentes y calzadas. Ha sido presidente de la sociedad científica de Bruselas y de la de ciencias históricas y naturales del Yonne, y desde 1899 pertenece á la Academia de Ciencias. Sus trabajos han contribuído á los progresos de la química y han sido publicados principalmente en el *Bulletin de la Société chimique, Comptes rendus de l'Académie des sciences, Annales de chimie et de physique,* etc. Además ha dado á la *Encyclopédie chimique,* de Tremy, dos importantes monografías sobre *Le Phosphore et ses différents composés* y *Les équilibres chimiques,* y ha publicado

aparte: *Etudes sur les grandes crues des cours d'eau* (1886), *Mémoires sur les observations météorologiques du bassin de la Seine* (1867–83), *Notice sur l'annonce des crues* (1878), *Manuel hydrologique du bassin de la Seine*, en colaboración con Preaudeau (1884); *Données exactes sur l'hydrologie des bassins de la Garonne et de l'Adour*. Igualmente ha publicado numerosos trabajos de hidrología en los *Annales des ponts et chaussées* y en el *Bulletin de la Société météorologique*.

Bibliogr. Notice sur les travaux de chimie de M. G. Lemoine (París, 1894).

LEMOINE (JUAN). *Biog.* V. LEMOYNE (JUAN).

LEMOINE (JUAN ALBERTO FÉLIX). *Biog.* Filósofo francés, n. en París en 8 de Abril de 1824 y m. en la misma ciudad en 8 de Septiembre de 1874. Era hermano del autor dramático; estudió en el Liceo Carlomagno de París, y siguió después en 1844 los cursos de la Escuela Normal. Se graduó de doctor, presentando dos notables tesis, una latina sobre el concepto leibniziano de la materia, y otra en francés, sobre Carlos Bonet, considerado como filósofo y naturalista; ambas llevan la fecha de 1850. En 1847 obtuvo el diploma de agregación para la enseñanza de la filosofía, ciencia que explicó primero en el Colegio Real de Nantes y después en las Facultades de Letras de Nancy y Burdeos. En París fué profesor del Liceo Bonaparte y en 1862 de la Escuela Normal, cargo que abandonó en 1872, siendo nombrado posteriormente inspector de la Academia de París. Filósofo espiritualista de la escuela de Cousin, se dedicó especialmente al problema de las relaciones entre lo físico y lo moral, como en su época se llamaban los estudios psico-fisiológicos. A estas aficiones responden sus obras principales: *Du sommeil* (París, 1855), memoria premiada por el Instituto de Francia: *Stahl et l'animisme* (París, 1858), *L'âme et le corps. Etudes de philosophie morale et naturelle* (París, 1862), *Psychologie des signes, De la Physionomie et de la parole* (París, 1865), *De l'habitude et de l'instinct* (París, 1875). Añádanse: *L'aliéné devant la philosophie, la morale et la société* (1862); varios artículos de la segunda edición del *Diccionario de Franck* y memorias que se encuentran en las publicaciones de la Academia de Ciencias Morales y Políticas. LEMOINE defiende con entusiasmo el método de observación interna, sin las concesiones que muchos cousinianos, siguiendo la evolución de su maestro, hicieron á los métodos del idealismo alemán. En la explicación del principio de la vida, se pronuncia contra el animismo, prefiriendo la solución vitalista, y en su doctrina del instinto y del hábito, que es la parte más interesante de sus trabajos, considera tan insostenible la explicación mecanicista de Descartes como la de los que identifican la inteligencia y el instinto. El instinto presenta caracteres propios: es ciego, necesario, invariable, particular, mientras que la inteligencia es condicional, modificable, electiva y general. A medida que se asciende en la escala animal aumenta la inteligencia y disminuye el instinto. Todo acto en que no interviene la reflexión, exceptuando el hábito, debe ser referido al instinto, y como el hombre no empieza por la reflexión, sino por la espontaneidad, de aquí que toda manifestación de la actividad del alma tenga al principio la forma de un instinto. El instinto, desprovisto de conciencia, es lo contrario de la libertad: no así el hábito que es una consecuencia de la libertad, se introduce en la libertad misma, y es su más poderoso auxiliar. El instinto es la naturaleza ó su fuerza creadora continuando su obra; el hábito es esta misma fuerza que viene á secundar á la libertad humana, creándonos por así decirlo á nuestra propia imagen, recompensándonos por el bien y reprendiéndonos por el mal realizado.

LEMOINE DE LA BORDERIE (ARTURO). *Biog.* Historiador francés, n. en Vitre en 1827. Estudió en la Escuela de Paleografía, formó parte de la Asamblea nacional de 1871 donde votó con la derecha monárquica y se dedicó principalmente al estudio de la historia de Bretaña. Se le debe: *La paroisse rurale en Bretagne* (1852), *Annuaire historique et archéologique de Bretagne* (1861 y sigs.), cuyo primer tomo contiene un trabajo titulado *Notions élémentaires ou Précis des origines de l'histoire de Bretagne du Ve au IXe siècles*, considerado como el mejor de los suyos: *Noël du Fail* (Nantes, 1877), *Louis de La Trémouille et la guerre de Bretagne en 1488* (Nantes, 1877), *L'Imprimerie en Bretagne au XVe siècle* (Nantes, 1878), *Correspondance des Bénédictins bretons et autres documents inédits sur l'histoire de Bretagne* (Nantes, 1881), *Archives du bibliophile breton* (Rennes, 1880–82), *Historia Britonum attribuée à Nennius et l'Historia Britannica avant Geoffroi de Monmouth* (París y Londres, 1883), *Etudes historiques bretonnes* (París, 1884), *Complot breton de 1492* (Nantes, 1884), y *Monuments originaux de l'histoire de Saint-Ives* (Saint Brieuc, 1887).

LEMOINNE (JHON MARGARITA EMILIO). *Biog.* Publicista francés, n. en Londres y m. en París (1815–1892). En 1840 entró en la redacción del *Journal des Débats*, donde gracias á su perfecto conocimiento de la lengua y de la literatura inglesas publicó interesantes artículos sobre la política, la literatura y las costumbres de aquel país, que no tardaron en llamar la atención del público. Después colaboró en la *Revue des Deux Mondes* y más tarde fué nombrado redactor jefe del *Journal des Débats*, donde sostuvo largo tiempo la política orleanista. A la caída del Imperio apoyó á Thiers, pero en 1873 se declaró abiertamente por la República, combatió al gobierno llamado del *orden moral* y fue nombrado senador vitalicio en Febrero de 1880, y en Abril ministro plenipotenciario en Bruselas, cargo que dimitió al cabo de algunas semanas. Colaboró tambien en el *Matin*, ingresó en la Academia Francesa en substitución de Julio Janin (1875) y fué, en fin, uno de los periodistas parlamentarios más autorizados y respetados. Además de numerosos artículos, escribió las siguientes obras: *De la monarchie des Afghans, les Druses et les Maronites, les Anglais et les Russes dans le Caboul* (1842); *Les moeurs électorales de la Grande Bretagne, De la législation anglaise sur les céréales, De l'éducation religieuse des clases manufacturières, L'Eglise d'Irlande, La vie de Brummel* (1844), *La cour de Berlin* (1846), *La cour de S.*

John Margarita E. Lemoinne

Petersbourg (1846), *Caroliné de Brunswick* (1846), *L'Irlande et le Parlement anglais* (1847), y *Etudes critiques et biographiques* (1862).

LE MOITURIER ó LE MOUTURIER, llamado *Maître Anthoniet* (Antonio). *Biog.* Escultor francés, n. en Aviñón hacia 1425. Establecido en Dijón, recibió el encargo de terminar el sepulcro de Juan *Sin miedo* comenzado en 1443 por el escultor español Juan de la Huerta, quien, después de cobrar anticipadamente varias cantidades sin trabajar en exceso, fugóse de Dijón en 1457. Le Moiturier terminó la hermosa obra en 1469 y se conserva actualmente en el Museo de Dijón. A pesar de la importancia de esta obra, que seguramente procuró importantes encargos á *Maître Anthoniet,* no se conservan más que fragmentos de otras obras ejecutadas en Aviñón.

LEMOLOGÍA. (Etim.—Del gr. *loimós,* peste, y *lógos,* tratado.) f. *Pat.* Tratado sobre la peste. *Deriv.* **Lemológico, ca.**

LEMON (Marcos). *Biog.* Escritor inglés, n. en Londres (1809–1870). Se dió á conocer por algunas obras dramáticas, tales como *Hearts are Trumps* y *The Silver Thimble.* Colaboró, además, en las principales revistas de Londres y especialmente en la *Illustrated London News,* pero es principalmente conocido por haber fundado en 1841, junto con Mayhew, el grabador Landells y el impresor Last, el famoso periódico satírico *Punch,* que dirigió hasta su muerte. Escribió también las novelas: *Faulkner Lyle* (1866) y *Leyton Hall* (1867).

Bibliogr. Hatton, *Reminiscences of Lemon* (Londres, 1871).

Lemon (Margarita). *Biog.* Dama inglesa, célebre por su belleza, que inmortalizó Van Dyck, retratándola repetidas veces. El ascendiente que ejerció sobre el gran pintor flamenco fué la causa principal del

Retrato de Margarita Lemon, por Van Dyck (Colección de Hampton Court)

casamiento apresuradamente arreglado por los amigos de Van Dyck. Dícese que Margarita Lemon, que había vivido con el gran pintor en su palacio de Blackfriars, intentó mutilarle la mano derecha. La colección de Hampton Court posee un excelente retrato de esta mujer.

LEMONA. *Geog.* Mun. de 204 e. y 997 h., formado por las entidades siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arraibi, caserío á	1	11	46
Arraño, barrio á.	2'5	20	74
Elorriaga, caserío á	2'5	15	40
Lemorieta, barrio de. . . .	—	18	93
Zubiate, caserío á	1'2	8	53
Grupos inferiores y e. diseminados.	—	132	691

El censo de 1910 le asigna 1.201 h. de derecho. Corresponde á la prov. de Vizcaya, p. j. y á 15 km. de Durango, dióc. de Vitoria. Tiene est. f. c. y está en terreno fértil, que baña el río Durango con su afl. el Arratia. Produce cereales y castañas. Cría de ganados. Fab. de tornillos, curtidos, electricidad, harina, cal y cemento. Carreteras á Ubidea y la de Bilbao á Durango. Canteras de piedra caliza y minas de barita y carbón.

LEMONAL. m. *Quím.* Sinónimo de citral.

LEMONGRAS (Esencia de). *Quím. Sinonimia: esencia de paja de la Meca, esencia de junco oloroso, esencia de citronengras.* Se obtiene del *Andropogon citratus.* Es un líquido amarillo rojizo, muy flúido, débilmente levogiro, de fuerte olor y sabor á limón. Su densidad es de 0'895 á 0'905. Contiene de 70 á 85 por 100 de citral y pequeñas cantidades de aldehido citronélico, aldehido decílico normal, geraniol, metilhexilenquetona y otras substancias. Se emplea en perfumería.

LEMÓNIZ. *Geog.* Mun. de 85 e. y 823 h., formado por las entidades siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Andracas, barrio á.	4'6	13	110
Herbera, ídem de	—	22	291
Urízar de Lemóniz, anteiglesia á	3	24	186
Grupos inferiores y e. diseminados.	—	26	236

Corresponde á la prov. de Vizcaya, p. j. de Guernica y Luno, dióc. de Vitoria. Está cerca del mar en terreno en parte llano y que baña el río Amorraga. Produce cereales, lino, patatas, etc. Cría de ganado. Fab. de electricidad, escabeche, harina, etc. La est. más próxima es Palencia, á 6 km.

LEMONNIER (Alfonso Hipólito). *Biog.* Escritor francés, n. en París y m. en Bruselas (1842–1907). Después de haber sido cómico en su juventud, empezó á colaborar en varios periódicos, especialmente en *Le Matin,* y de 1874 á 1900 dirigió muchos teatros en París y en Bruselas. Además de sus artículos periodísticos, se le debe: *Le trappeur de l'Arkansas* (1862), *Un drôle de petit monsieur* (1863), *Les aventures de Rocch-en-Bolle* (1863), *Madame la maréchale* (1868), *L'école du bonheur,* y *Les petits mystères de la vie théâtrale* (1897–1900).

Lemonnier (Aniceto Carlos Gabriel). *Biog.* Pintor francés, n. en Ruán en 1743 y m. en París en 1824. Fué discípulo de Descamps y de Vien y obtuvo en 1772 la pensión de Roma. En 1793 organizó, con Le Carpentier, las primeras colecciones que fueron el fundamento del Museo de Ruán y, desde 1810 hasta 1816, administró la manufactura de tapices de los Gobelinos. El Museo de Ruán po-

se varias obras pintadas por LEMONNIER. Su hijo Andrés Hipólito (1794–1870) fué también pintor y ejerció el cargo de secretario de la Academia de Francia, en Roma.

Bibliogr. De Lépinois, *Notice sur Lemonnier* (Memorias de la Academia de Ruán, 1870).

LEMONNIER (ANTONIO LUIS CAMILO). *Biog.* Literato belga, n. en Ixelles en 24 de Marzo de 1835 y m. en Bruselas, á consecuencia de una operación quirúrgica, en 13 de Junio de 1913. Se dió á conocer por algunos estudios sobre arte, pero no tardó en sufrir la influencia de la escuela naturalista, llegando á ser uno de los representantes más crudos de la escuela y aportando á ella una nota propia y característica. Su talento vigoroso y exuberante, sus cualidades de observador y su amor á la naturaleza, se manifiestan plenamente en sus primeras obras, pero después, sin perder aquel carácter, modificó bastante su manera, atenuando un tanto su primitivo naturalismo para atender principalmente á la emoción y á la poesía. Su estilo era abundante y pintoresco, y sus descripciones variadas y llenas de vida. He aquí sus obras principales: *Nos Flammands* (1869), *Croquis d'autonne* (1869), *Sedan* (1870), *Paris-Berlin* (1871), *Contes flamands et wallons* (1873), *Histoire de gras et de maigre* (1873), *Un coin de village* (París, 1879), *Bêtes et Joujoux* (París, 1880), *Gustave Coubert et son oeuvre*, *Un Mâle* (Bruselas, 1881), *L'Hystérique* (Bruselas, 1881), *Le mort* (Bruselas, 1881), *Thérèse Monique* (París, 1882), *Les Concubins* (1885), *Happechair* (Bruselas, 1886), *La Belgique*, magnífica descripción de su país natal desde el punto de vista arqueológico, artístico y pintoresco (París, 1887): *Madame Lupar* (Bruselas, 1888), *Les peintres de la vie* (1888), *La comédie des jouets* (París, 1888), *Les histoires de huit bêtes et d'une poupée* (1888), *L'Arche, journal d'une maman* (París, 1894), *Adam et Eve* (1899), *Au coeur frais de la forêt* (1899), *L'homme en Amour* (1899), *Le Sang et les Roses* (1900), *Le vent dans le moulins* (1901), *Les deux Consciences* (1902), *Le petit homme de Dieu* (1903), *Comme va le ruisseau* (1903), *Le droit au bonheur* y *L'Amant passionné* (1904), *Derrière le rideau*, *Les bons amis*, *Ni chair, ni poisson*; *En Allemagne, sensations d'un passant*; *Ceux de la glèbe*, y *L'enfant du crapaud* (1888), novela publicada en el *Gil Blas*, de París, que le motivó un proceso por ataques á las costumbres; *La vie belge* (1905), *L'Hallali* (1906), *L'école belge de peinture* (1890-1905, 1906), *Emile* (1908), *La chanson du carillon* (1911), y *Edénie*, tragedia lírica (1912). Colaboró, además, en buen número de periódicos belgas y franceses.

Bibliogr. Bazalgette, *Camille L.* (París, 1904).

LEMONNIER (JOSÉ ENRIQUE). *Biog.* Historiador francés, n. en Saint-Prix en 1842. Estudió en las Facultades de Letras y de Derecho y en la Escuela de Paleografía, y después fué profesor de varios institutos de provincias y de París, siendo nombrado en 1893 profesor de historia del arte moderno de la Sorbona. Se le debe: *Essais sur le serment judiciaire*, *De Magistris cubiculi in hospitio regis Caroli Quinti* (París, 1887), *Etude historique sur la condition privée des affranchis aux trois premiers siècles de l'empire romain* (París, 1887), *La France sous Henri II*, premiada por la Academia Francesa; *Les guerres d'Italie*, *La France sous Charles VIII*, *Louis XII et François Ier*, *L'art français aux temps de Mazarin* (1893), y *La lutte contre la maison d'Autriche*. Ha colaborado, además, en la *Histoire de France*, de Lavisse.

LEMONNIER (LUIS GUILLERMO). *Biog.* Médico y naturalista francés, n. en París y m. en Montreuil (1717–1799). Se doctoró en 1738 y poco después comenzó á prestar sus servicios en el hospital de Saint-Germain-en-Laye; en 1739 acompañó, en su viaje por el Mediodía de Francia, á Cassini y á Lacaille, encargados de operaciones geodésicas, y en 1758 sucedió á Jussieu, como profesor de botánica del Jardín del Rey, y algunos años más tarde á Quesnay, como médico de Luis XV, siéndolo también do Luis XVI. Después de la Revolución abrió una modesta herboristería en Montreuil, y en 1795 entró en el Instituto, al que ya había pertenecido antes. Escribió: *Ergo cancer ulceratum cicutam eludit* (1763), *Lettre sur la culture du café* (Amsterdam y París, 1773), *Observations sur l'électricité de l'air*, y numerosos artículos para la *Encyclopédie*. Además, tradujo las *Lecciones de Física Experimental*, de Cotes (París, 1742), y la *Farmacopea*, de Charas.

Bibliogr. Cuvier, *Notice historique sur L. G. Lemonnier*, en las *Mémoires* del Instituto; Challan, *Essai historique sur la vie de L. G. Lemonnier* (Versalles, 1799).

LEMONNIER (PEDRO). *Biog.* Astrónomo francés, n. en Saint-Sever y m. en París (1676–1757). Fué profesor de filosofía del Colegio de Harcourt, perteneció á la Academia de Ciencias y escribió: *Cursus philosophicus* (París, 1750), *Observations faites par ordre du roi pour reconnaître la distance entre Paris et Amiens* (París, 1757), y *Traités élémentaires de mathématiques* (París, 1758), habiéndose atribuído estas dos últimas obras á su hijo.

LEMONNIER (PEDRO CARLOS). *Biog.* Astrónomo francés, hijo de Pedro y hermano de Luis Guillermo, n. en París y m. en Hérils (1715–1799). En 1736 fué nombrado geómetra adjunto de la Academia de Ciencias y el mismo año acompañó á Maupertius y á Clairaut en un viaje científico á la Sajonia. Nombrado profesor del Colegio de Francia, contó entre sus discípulos al célebre Lalande. Fué de los primeros en determinar los elementos del sol, los cambios de refracciones en invierno y en verano, la altura exacta del polo de París, las desigualdades de Saturno causadas por la atracción de Júpiter, etc. En 1741 presentó á la Academia una nueva carta del zodíaco, en 1748 observó en Escocia un eclipse anular del sol y después se ocupó principalmente del estudio de la luna. Se le debe: *Histoire céleste* (París, 1741), *Théorie des comètes* (París, 1743), *Institutions astronomiques* (París, 1746), *Observations de la lune, du soleil et des étoiles fixes* (París, 1751-75), *Nouveau Zodiaque réduit à l'année 1755* (París, 1755), *Astronomie nautique lunaire* (París, 1771), *Essai sur les marées* (París, 1774), *Description et usage des principaux instruments d'astronomie* (París, 1774), *Les lois du magnétisme* (París, 1776-78), y *Mémoires concernant diverses questions d'astronomie et de physique*, en cuatro volúmenes (París, 1781-88).

Bibliogr. Lalande, *Bibliographie astronomique*.

LEMONT. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Illinois, cond. de Cook; 2.284 h. en 1910.

LEMONTEY (PEDRO EDUARDO). *Biog.* Historiador y político francés, n. en Lyón y m. en París (1762-1826). Fué abogado en su ciudad natal, diputado de la Legislativa, secretario y presidente de la misma y en 1792 emigró á Suiza, no regresando á Francia hasta 1794. Durante el Consulado fué administrador de Lyón, consejero de los derechos reunidos y censor dramático en 1804. En 1809 ingre-

só en la Academia, habiendo escrito las siguientes obras: *Essai sur l'établissement monarchique de Louis XIV et sur les altérations qu'il a éprouvées pendant la vie de ce prince* (París, 1818), *Etudes sur Paul et Virginie* (1823) é *Histoire de la Régence* (1832). Dió también algunas obras al teatro, con poco éxito. Las *Oeuvres de Lemontey* fueron publicadas en siete volúmenes (París, 1829-31).

Bibliogr. Villemain, *Discours sur Lemontey* (1826).

LEMORE. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de California, cond. de Kings; 1,000 h. en 1910.

LEMORIETA. *Geog.* Barrio de la prov. de Vizcaya, mun. de Lemona.

LEMOS. *Geog.* Isla de Chile, archipiélago de los Chonos, al N. de las islas de Vallenar, á los 45° 12′ lat. S. Es circular de unos 22 km. de circuito, cubierta de bosques y colinas. Tiene la caleta del Unicornio. El piloto Moraleda la descubrió en 1795 y le puso el nombre del virrey.

Lemos. *Geog.* Arr. del Uruguay, dep. de Artigas, afl. del río Cuareim, entre el arr. Aruera y el Guabiyú. Tiene 15 km. de curso.

Lemos (San). *Hagiog.* Martirizado en Esmirna en compañía de san Pionio y muchos otros el 12 de Marzo de 250. Su fiesta el 1.° de Febrero. V. Pionio (San).

Lemos (Condes de). *Geneal.* Noble casa española, cuyo título fué concedido primeramente en 1366 á favor de don Hernán Ruiz de Castro, conde de Trastamara y mayordomo del rey don Pedro. Muchos de los que posteriormente llevaron este título, han ocupado altos puestos en la milicia, en la diplomacia y en la política, siendo el undécimo conde don Ginés Fernández de Castro, general de las galeras de Nápoles y virrey de Cerdeña, que murió sin sucesión directa por lo que el título vino á recaer en la casa de los duques de Berwick, Liria y Alba. Desde 1902 lo posee don Jacobo Stuart Fitz-James Falcó Portocarrero y Osorio, duque de Alba. También se ha extendido dicha familia por Portugal, en donde fundaron la casa de Trofa, de la cual fué señor Juan Gomes de Lemos, suegro de Luis Annes de Faria, quinto nieto de Nuño González de Faria, que fué muerto por los castellanos en tiempo del rey don Fernando I.

Lemos (Cenón Fabio). *Biog.* Magistrado colombiano, n. en Cali en 1834 y m. en Popayán en 1907. Después de terminar sus estudios de derecho fué profesor de la universidad del Cauca, gobernador de Buga, jefe municipal de Cali, juez superior del Estado, procurador general del Estado del Cauca, magistrado del Tribunal superior del Estado y magistrado de la Sala de lo civil en el Tribunal superior del distrito judicial del Cauca. Fué, además, un distinguido escritor, por lo que la Academia española le nombró individuo correspondiente, y colaboró en los periódicos *El Horizonte* y *El Ferrocarril*.

Lemos (Jerónimo). *Biog.* Religioso jerónimo y escritor español, n. en Segovia y m. en la misma ciudad en 1563. Profesó en el monasterio de Nuestra Señora del Parral de dicha capital (1537). Hombre de vasta erudición y de vida ejemplar, es principalmente conocido por una obra titulada *Turris David*, que contiene siete diálogos devotos, que dejó inédita. Dicha obra fué traducida al castellano por otro religioso con el título de *Torre de David*, y aunque el traductor se permitió ciertas licencias que desfiguraban el texto original, no por ello dejó de obtener la mejor acogida (Salamanca, 1567–1578). Fué también traducido al italiano con el título de *Armeria religiosa. Dialogo spirituali per amare i servi di Dio* (Florencia, 1579).

Lemos (Luis de). *Biog.* Médico portugués del siglo XVI, n. en Fronteira. Estudió filosofía y medicina en la universidad de Salamanca, de la cual fué algún tiempo profesor, y más tarde, el rey de Portugal le nombró su médico de cámara. Fué uno de los primeros en ocuparse de la crítica de las obras de Hipócrates, y escribió las siguientes obras: *Paradoxorum dialecticorum* (Salamanca, 1558), *In librum Aristotelis Perihermenias commentaria* (Salamanca, 1558), *Commentaria in Galenum de facultatibus generalibus* (Salamanca, 1580), *In libros XII de morbis medendis commentarii* (Salamanca, 1581), *De optima praedicendi ratione libri VI. Item Judicii magni Hippocratis, liber unus* (Salamanca, 1585). Morejón le atribuye una obra titulada *Commentaria in libros posteriorum analyticorum Aristotelis*, que no llegó á publicarse.

Lemos (Luis Ferreira de). *Biog.* V. Ferreira de Lemos.

Lemos (Miguel). *Biog.* Escritor positivista brasileño, n. en 1854. En 1877 vivía en París, donde frecuentó el trato de los positivistas francoses más conocidos, como Lafitte y Littré. Lafitte capitaneaba el grupo llamado ortodoxo, que se atenía literalmente á las enseñanzas de Comte, y Lemos, llevado de su fervor de neófito, siguió sus enseñanzas y recibió de él la categoría de prosélito. Más tarde, habiéndose hecho sospechoso Lafitte á un grupo de positivistas que le acusaban de abandonar ciertas prácticas y consejos de Comte, Lemos se apartó de su antiguo maestro, llamándole en un violento artículo vendido al oro de los positivistas ingleses, y sofista é impostor, por sus complacencias con los que fueron los perseguidores de Comte. En 1879, con Lagarrigue, había jurado sobre la tumba de Comte sostener fielmente el credo positivista, y á su propaganda dedicó el resto de su vida.

Lemos (Miguel Roque dos Reis). *Biog.* Profesor y arqueólogo portugués del siglo XIX, n. y m. en Vianna do Castello (1831–1897). Enseñó latín en Ponte do Lima durante treinta y tres años, y después fué nombrado profesor en el liceo de Vianna do Castello. Débesele la fundación del asilo de inválidos «Camoens» de Ponto do Lima, y perteneció á varias asociaciones científicas. Escribió: *Apontamentos para as Memorias das antiguidades de Ponte do Lima a face do archivo municipal* (1873), *Indice alphabetico das principaes materias dos Livros das vereações do archivo municipal de Ponto do Lima* (1873), *Indice das principaes materias contidas nos Livros dos Registos e das Correias do archivo municipal da camara de Ponte do Lima* (1874), *Espécimes do calligraphia dos seculos XIV, XV, XVI e XVII*, etc. (1879), *Estudo para os Annaes Municipaes da camara de Ponte do Lima* (1887), una traducción de trozos escogidos de la historia romana de Tito Livio, etc., y varios artículos periodísticos.

Lemos (Pedro Fernández de Castro, marqués de Sarriá y conde de). *Biog.* V. Fernández de Castro.

Lemos (Salvador Felipe). *Biog.* Sacerdote y escritor español, n. en Valladolid y m. en 19 de Febrero de 1727. Fué canónigo de Palencia, catedrático de prima de leyes de la universidad de su ciudad

natal, abogado y patrón de causas de la Real Cancillería y fiscal del Tribunal de la Inquisición. Se le debe: *Papel en que de orden del rey se escribió sobre que debian continuar las gracias apostólicas retenidas, Breve apuntamiento por el duque y duquesa de Osuna, sobre el artículo de nulidad de la sentencia de vista dada á favor dé los duques en el pleito sobre la casa de Tobar y duque de Berlanga; Jurídica resolución que determina poder de los señores arzobispos y obispos nombrar y elegir para sus comensales dos canónigos de sus iglesias, Veritatis et Justitiae* (Valladolid, 1706), *Pruébase que la sucesión del mayorazgo principal del condestable D. Alvaro de Luna debió radicar en la línea de D. Pedro de Luna, Por el Concejo y vecinos del lugar de Zarzosa en el pleito con el fiscal de S. M. y el Concejo y vecinos de la villa de Munilla.*

LEMOS (TOMÁS). *Biog.* Escritor y religioso dominico español, n. en Ribadavia (1550–1629). Hizo profundos estudios de teología y fué profesor en Valladolid, donde se encontraba cuando se promovió la disputa sobre la Gracia entre los dominicos y jesuítas (1594) y desde entonces defendió, *more scholastico,* la doctrina de santo Tomás y combatiendo la de los molinistas. En 1600 fué enviado al capítulo general de su orden, celebrado en Nápoles, y allí sostuvo una cuestión sobre la Gracia en la cual defendió con tanta fuerza y energía la doctrina de santo Tomás, que el capítulo le encargó continuase su gestión en Roma. En las disputas que siguieron en los pontificados de Clemente VIII y Paulo V sostuvo también las mismas doctrinas, adquiriendo por todo ello tal renombre que el rey le ofreció un obispado, no aceptándolo LEMOS por su humildad. En 1607 fué elegido consultor general. Escribió las siguientes obras: *Panoplia gratiae, seu de rationalis creaturae in finem supernaturalem gratuita, divina, suavi potente ordinatione ductu, mediis liberoque progressu dissertationes theologicae* (Beziers, 1676), *Acta omnium Congregationum ac disputationum quae coram SS. Clemente VIII et Paulo V summis pontificibus sunt celebratae in causa et controversia illa magna de auxiliis divinae gratiae quas disputationes ego J. Thomas de Lemos eadem gratia ad jutus sustinui contra Pheres ex Societate* (Lovaina, 1702).

Fray Tomás de Lemos

LEMOS SEIXAS CASTELLO-BRANCO (JUAN DE). *Biog.* Poeta portugués, n. en Regua (1819–1890). Se adhirió desde joven al partido legitimista, cuyos principios defendió por medio de artículos, pues fué un asiduo colaborador de los periódicos católicos pertenecientes á dicho partido, sobre todo de la *Nação.* La crítica consideró á Juan de LEMOS como el primer poeta lírico de su tiempo. Sus poesías son notables por su elevada inspiración, harmonía y construcción impecable. Escribió las producciones siguientes: *Livro de Eliza,* que produjo mucha sensación, lo propio que el drama *María Paes Ribeira,* estrenado en Coimbra en 1845, y recibido con muchos aplausos; *Canções da tarde* (1875), colección de versos; *Serões d'aldeia* (1876), en prosa; *O tio Damião* (1884), *O clero e a egreja catholica* (1884), *O monge pintor,* etc. Francisco Palha publicó los versos más notables en tres volúmenes con el título de *Cancioneiro de João de Lemos.*

LEMOSÍN, NA. (Etim.—Del lat. *lemovicensis.*) adj. Natural de Limoges ó de la antigua provincia de Francia de que era capital esta población. U. t. c. s. ‖ Perteneciente á ellas. ‖ m. V. LENGUA DE OC. ‖ Por ext. se ha dicho también de la lengua literaria catalana y de sus variantes ó dialectos. ‖ Lengua que hablan los lemosines.

LEMOSÍN. *Filolog.* El *lemosín* es uno de los dialectos de la lengua de *oc* que en la actualidad se habla dentro de los límites de la antigua diócesis de Limoges. Como los demás dialectos y lenguas romances, procede del bajo latín que, evolucionando en un medio y una latitud particulares, se ha ido incorporando toda clase de elementos extraños. A principios del siglo XIII adquirió grandísima preponderancia, extendiéndose por todo el Mediodía de Francia y penetrando en España. En el artículo dedicado á ROMANCES (LENGUAS) (V.) se trata más extensamente todo lo relativo al dialecto *lemosín.*

En este lugar hemos de señalar únicamente que se ha empleado del modo más impropio, y hasta algunas veces anacrónico, la denominación de *lengua lemosina* entre los españoles. Ha habido autor que la ha confundido con la provenzal, y al referirse al *lemosín* hablado en España, han llamado á la lengua catalana, en sus variantes dialectales *balear, aranesa, algueresa, rética* y *rosellonesa,* con la común é impropia denominación de *lemosina.* Es cosa cierta que no es empresa fácil la de deslindar exactamente los campos de cada lengua y de asignar las debidas fronteras á sus respectivas formas dialectales, y que toda división de las mismas debe resultar inexacta ó arbitraria, si sólo se atiende al dogmatismo formulista de un autor determinado.

No olvidemos (como nota acertadamente Montoliu), que el descubrimiento de una multiforme diversificación de dialectos en el territorio ocupado por las lenguas románicas, llegó, hace poco menos de un siglo, á un punto de vista diametralmente opuesto al establecido por Díez en su división en grandes familias lingüísticas. La división de A. Schleider, feliz y aceptable en cuanto á la asignación de grandes territorios á cada tronco ó raíz común, no era aplicable en nuestro caso á un idioma que tenía su desenvolvimiento dentro de una determinada nacionalidad de la gran familia latina. Los trabajos de Luis Gauchat, de Zurich, permitieron llegar á la conclusión definitiva de que existen dialectos y fronteras dialectales y que en la mayoría de los casos un dialecto está separado de sus vecinos de una manera brusca y sin etapas intermedias. El territorio de la Romanía, conforme se puede deducir de los novísimos estudios hechos en esta materia, aparece dividido ya en fronteras lingüísticas y dialectales fijas y bien determinadas. Cuáles sean las del *lemosín* y qué caracteres ofrezca esta lengua, y si debe ser considerada como tal, ó como simple dialecto, es lo que se explanará en las voces ROMANCES (LENGUAS), ROMANÍA, y similares, conteniéndose en las mismas la propia bibliografía.

LEMOSINO. *Geog.* V. LIMOUSIN.

LEMOSINO, NA. adj. LEMOSÍN. U. t. c. s.

LEMOT (FRANCISCO FEDERICO). *Biog.* Escultor francés, n. en Lyón en 1773 y m. en París en 1827. Fué discípulo de Dejoux y obtuvo en 1790 la pensión de Roma. En 1795 vióse obligado á regresar á su patria para ingresar en las filas del ejército de Pichegru, pero David pudo lograr que la Convención le encargase una obra, librándole del servicio

militar. Fué elegido académico en 1805 y nombrado profesor de la Academia en 1810. Esculpió el grupo que figura en el coronamiento del arco del *Carrousel*, de París; el frontón de la Columnata del Louvre, la estatua ecuestre de Enrique IV, erigida en el Puente Nuevo de París, la de Luis XIV de Lyón, el grupo representando á María Antonieta sostenida por la Religión (Capilla expiatoria, de París), y otras obras existentes en Dunquerque.

LE MOTHE LE VAYER. *Biog.* V. La Mothe le Vayer.

LE MOUËL (Eugenio). *Biog.* V. Mouël.

LEMOVICES. (Etim.—Del lat. *Lemovicae* ó *lemovices.*) m. pl. *Etnogr. ant.* Pueblo de la Galia céltica, establecido antes de la invasión romana en territorio de los actuales departamentos del Creuse y Alto Vienne. Se hallaba entre los biturigos enbrós, al N.; los auvernios, al E.; los petrocorcos, al S., y los pretones, al O. Los lemovices tomaron parte en la guerra de la independencia gala contra los romanos. Tuvieron por capital á Augustoritum, hoy Limoges (V.). Del nombre de este pueblo se deriva el moderno de Limousin ó Lemosino.

Le Moyne (Francisco). *Biog.* V. Moyne.

LEMOYNE. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Pensilvania, cond. de Cumberland; 1.393 h. en 1910.

Lemoyne. *Geneal.* Apellido de una familia de exploradores franceses que desempeñaron un papel importante en la historia colonial de Luisiana (Canadá). El primero fué Carlos Lemoyne de Longueil oriundo de Normandía, n. en 1626 y m. en 1683. Emigró al Canadá en 1641, y residió algún tiempo entre los indios hurones, distinguiéndose en las guerras fronterizas contra ingleses é iroqueses. Fué ennoblecido por Luis XIV, el cual le nombró asimismo gobernador de Montreal. Tuvo cuatro hijos (Herville, Serigny, Bienville y Châteaugnay) sobresaliendo el primero y el tercero: *Herville*, n. en Montreal en 1642 y m. en la Habana en 9 de Julio de 1706.

Carlos Le Moyne

Desde 1686 peleó contra los ingleses, á los que infligió no pocas derrotas. En Junio del citado año se apoderó de Monsipi, en Julio siguiente capturó un buque de guerra inglés y contribuyó á la toma de la fortaleza Kichihuana. Nombrado capitán de fragata en 1692, se apoderó del fuerte de Nelson (1694) que volvió á perder, destruyó el de Pemkuit en 1696 y al año siguiente recuperó el de Nelson, luchando contra fuerzas tres veces mayores. En 1698 reconoció la desembocadura del Misisipí, siendo uno de los fundadores de la Luisiana, de cuya colonia fué nombrado gobernador. En 1706 realizó una afortunada expedición contra los ingleses en la Martinica, y se disponía á arrojarles de Jamaica cuando le sorprendió la muerte. ‖ *Bienville*, n. en Montreal y m. en Francia (1680-1768). En 1698 su hermano Herville recibió del monarca francés el encargo de fundar una colonia en la desembocadura del Misisipí, y tres años más tarde sucedióle en la dirección de la misma y fundó á Mobile, adonde trasladó la residencia oficial del gobierno; en 1704 su cuarto hermano Châteaugnay reunióse con *Bienville*, llevando consigo 70 colonos del Canadá, con cuyo refuerzo la colonia alcanzó un inusitado grado de prosperidad, pero ulteriormente surgieron serios conflictos entre el gobernador *Bienville* y el comisario regio La Salle, quien acusó al primero de haber cometido abusos en el desempeño de su cargo, por lo que *Bienville* fué llamado á Francia, pero habiendo muerto su sucesor durante la travesía á América, aquél continuó en el gobierno. En 1708 *Bienville* solicitó y obtuvo permiso del gobierno de la metrópoli para canjear los indígenas del territorio de su mando, que eran inútiles para las labores agrícolas, por negros de las Antillas; algunos años más tarde Luis XIV concedió al opulento mercader Antonio Crozart el monopolio del tráfico de negros en la colonia gobernada por *Bienville* y en toda la Luisiana, y en 1713 Cadillac fué nombrado gobernador de dicha provincia, quedando *Bienville* reducido á la condición de segunda autoridad; como es de suponer ambos funcionarios creyéronse con derecho al mando en jefe, lo que fué origen de nuevos disturbios en la colonia. Nombrado por fin oficialmente gobernador de Luisiana, *Bienville* emprendió reformas muy provechosas á la colonia, redujo á la obediencia con hábiles negociaciones á la tribu de los Natchez, fundó á Nueva Orleáns, adonde trasladó la capital en 1723 y, habiéndose roto las hostilidades entre España y Francia, ocupó á Pensacola, cuyo gobierno confió á su hermano Châteaugnay. En 1726 ambos hermanos pasaron á Francia á responder de ciertos cargos que se habían formulado contra ellos, pero habiendo conseguido justificarse plenamente regresaron á América en 1733 reintegrados en sus cargos, *Bienville* de gobernador y Châteaugnay de secretario. En esta segunda época de su mando puso en vigor el *code noir*, que regulaba el tráfico de esclavos, desterraba á los judíos y prohibía toda religión que no fuera la católica, cuerpo legal que estuvo en vigor hasta la anexión de Luisiana á los Estados Unidos, y en la parte referente á la esclavitud sirvió de base á las nuevas leyes sobre la materia. La administración de *Bienville* fué generalmente benéfica. Después de varias expediciones infructuosas contra los indios Chickasaw, *Bienville* regresó definitivamente á Francia en 1743.

Lemoyne (Camilo Andrés). *Biog.* Poeta francés, n. y m. en Saint-Jean-d'Angely (1822–1907). Fué abogado y archivero bibliotecario de la Escuela de Artes Decorativas. Sus poesías se distinguieron por la pureza del estilo, corrección de la forma y por una inspiración fresca y pura, distinguiéndose especialmente en las descripciones. He aquí los títulos de sus principales obras: *Stella maris* (París, 1860). *Les sauterelles de Jean de Saintonge* (1863), *Chemin perdu* (1863), *Les roses d'antan* (1865), *Les charmeuses* (1867–68), *Paysages de mer et fleurs des prés* (1876), *Légendes des bois* (1880), y *Fleurs des ruines* (1888), *Fleurs du soir* (1893). Escribió, además, las novelas *Une Idylle normande* (1874), y *Alix d'Evran* (1876), habiendo sido reunidas la mayor parte de sus obras en tres volúmenes (París, 1884–90).

Lemoyne (Juan). *Biog.* Cardenal, llamado también Juan de Cressy ó Crecy, del lugar de su naci-

miento, cerca de Abbeville. Sus talentos le abrieron paso para la dignidad á que llegó, mereciéndola de san Pedro Celestino V, que lo creó cardenal del título de san Pedro y san Marcelino en 1294. Era auditor de la Rota y escribió sobre el libro VI de las Decretales. En 1303 Bonifacio VIII le envió á Felipe *el Hermoso,* rey de Francia, para restablecer las relaciones con la Santa Sede, logrando hacerlo con habilidad y prudencia. Elegido papa Beltrán de Got, arzobispo de Burdeos, le acompañó hasta Aviñón, donde Lemoyne acabó sus días en 22 de Agosto de 1313. Se le debe la fundación del Colegio de París, que llevó su nombre. La *Glosa,* que escribió sobre las Decretales, fué impresa en París en 1535 y en Venecia en 1586. Algunos le hacen monje benedictino de la Congregación de Cluny.

Bibliogr. Chacón, *Vitae Roman. Pontif.* (t. II); Moreri, *Diccionario* (t. II); Yepes, *Crónica* (t. V); Bucelino, *Annales benédict.;* Migne, *Dictionnaire des Cardinaux* (París, 1857).

Lemoyne (Juan Bautista). *Biog.* Escultor francés, n. en París (1704-1778). Fué hijo y discípulo de Juan Luis Lemoyne (1665–1755), perfeccionándose luego en el estudio de Roberto Le Lorrain. Fué elegido académico en 1738. Modeló la estatua ecuestre de Luis XV, erigida en Burdeos; el mausoleo del cardenal de Fleury, y la tumba de Mignard, en la iglesia de San Roque, de París.

Lemoyne (Juan Bautista Moyne, llamado). *Biog.* V. Moyne (Juan Bautista).

Lemoyne (Nicolás Santos). *Biog.* Literato francés, más conocido por el nombre de *Desessarts,* n. en Coutances y m. en París (1744–1810). Estudió jurisprudencia y ejerció la abogacía en París. Posteriormente dedicóse al comercio de libros, lo que le

Miguel Duplessis, por Juan Luis Lemoyne (Museo de Burdeos)

llevó á editar también muchas obras notables. Además de colaborar en el *Répertoire de jurisprudence* de Guyot y en el *Dictionnaire de jurisprudence* de la *Encyclopédie méthodique,* ha escrito: *Causes célèbres, curieuses et intéressantes de toutes les cours souveraines du royaume* (París, 1773-1789); *Les trois théâ-*

Busto de mujer, por Juan Bautista Lemoyne (Colección Stern)

tres de Paris (1777), *Histoire générale des tribunaux des peuples anciens et modernes* (1778-1784), *Emile et Sophie ou les époux désunis* (1784), melodrama; *Dictionnaire universel de police* (1786–1791), *Histoire des grands criminels* (1789–1790), *Procès fameux jugés avant et depuis la Révolution* (1790), *La vie et les crimes de Robespierre et de ses principaux complices* (1798), *Bibliothèque d'un homme de goût* (1798), *Nouveau dictionnaire portatif de bibliographie* (1798), *Siècles littéraires de la France ou Nouveau Dictionnaire historique de tous les écrivains français jusqu'à la fin du XVIIIe siècle* (1800–1803), *Galerie des auteurs grecs et latins* (1806), etc.

Lemoyne (Pedro). *Biog.* Poeta y religioso jesuíta francés, n. en Clermont-en-Bassigny y m. en París (1602-1672). Dedicóse á la enseñanza y á la predicación y escribió un poema épico titulado *Saint Louis ou la Couronne reconquise sur les infidèles* (1653) en el que al lado de verdaderos aciertos se encuentran pasajes enfáticos y de mal gusto. Se le debe, además: *La Galerie des femmes fortes* (1647), *La dévotion aisée* (1652), y *Les peintures morales.*

LEMPA. *Geog.* Río de la América central, que n. en Guatemala, cerca de Esquipulas (dep. de Chiquimula); cruza la cordillera en los límites de Honduras (dep. de Copán) y entra en la Rep. de El Salvador (dep. de Chalatenango), dirigiéndose al S. costeando las montañas de Guachipilín, hasta el extremo

N. de los montes de Santa Ana. Corre luego al E. y después al S. sirviendo de límite entre varios departamentos hasta desembocar en el Pacífico, entre la bahía de Jiquilisco y el estero de Jaltepeque. Es el más importante río de la Rep. de El Salvador. Sus afl. son por la oril. izq. el Tamulasco, Sumpul, Guarajambala, Tolosa y Sesori. Por la der. recibe el desagüe del lago de Güija, el Suquiapa, Sucio, Acelhuate, Cuezalapa, Copinolapa, Titihuapa y Acahuapa. En el dep. de Santa Ana forma importantes raudales.

Lempa. *Geog.* Montaña de Honduras, en el dep. de Santa Bárbara. Da origen á varias quebradas afl. del Altima. || Cas. del dep. de Santa Bárbara, mun. de Atima.

LEMPAUT. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Tarn, dist. de Lavaur, cant. de Puylaurens, á oril. del Sor, afl. del Agout; 720 h. En su término se levantan los viejos castillos de la Devèze, Padies, Roquefort y Rodde. Este último sirvió de refugio á los monjes de la abadía de Ardorel después de las guerras de religión. Est. en la l. f. de Catelmandary á Castres.

LEMPDES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Alto Loira, dist. de Brioudes, cant. de Auzon, á oril. del Alagnon, afl. del Allier, y á 455 m. de a.; 1,350 h. Iglesia románica. Est. en la l. f. de Capdenac á Arvant.

Lempdes. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Puy de Dôme, dist. de Clermont, cant. de Pont-du-Château, al pie de un macizo aislado de 498 m. de a., en la llanura de Limagne; 2,980 h. Curiosa iglesia de estilo románico auvernés. Fab. de cordelería y objetos de quincalla. Celebra ferias el primer jueves de cada mes Est. en la l. f. de Clermont á Saint-Etienne.

LEMPEREUR (Jaime). *Biog.* Jesuíta francés, n. en Epernay y m. en Pont-à-Mousson (1656-1724). Fué profesor de humanidades, y después por espacio de veintiocho años predicador y misionero. Dedicóse á estudios sobre la historia antigua de las Galias, y fruto de ellos fué una numerosa serie de trabajos, muchos de los cuales quedaron inéditos, y otros se publicaron en las *Mémoires de Trévoux* (1704-1706), en el tomo II de *Mélanges historiques et philosophiques* de Michault, y en el I de *Cabinet historique* de París. Escribió, además, la *Histoire d'une sainte et illustre famille de ce siècle* (París, 1698) y *La Vie du Vénérable Père Bernard* (París, 1708). El retrato de Lempereur, pintado por Hélart, se conserva en el Museo de Reims.

LEMPÍA. *Geog.* Riach. de la Rep. de El Salvador, dep. de San Miguel, mun. de Carolina, afl. del Torola.

LEMPIRA. *Biog.* Cacique de Honduras (1497-1537). Este personaje ejerció mucha influencia en la provincia de Cerquín, y se le atribuyen muchos hechos, que tienen más carácter legendario que real. Murió trágicamente por no haber querido someterse á los españoles á las órdenes del capitán Cáceres, quien, según la leyenda, se sirvió de la traición por medio de unos parlamentarios que le asesinaron.

LEMPIRE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Aisne, dist. de Saint-Quintin, cant. de la Catelet; 350 h. || Otra en el dep. del Mosa, dist. de Verdún, cant. de Souilly; 100 h.

LEMPITA. *Geog.* Riach. de la Rep. de El Salvador, dep. de Sonsonate, afl. del Sensunapán.

LEMPO. m. ant. *Mar.* Lembo.

Lempo. *Mit.* Nombre del genio del mal en la mitología finlandesa. Se le representa siempre al lado de *Hiisé*, del que viene á ser un desdoblamiento. Su emblema es el cuervo,

LEMPRIERE (Guillermo). *Biog.* Médico y viajero inglés, m. en Bath en 1834. Llamado á Marruecos (1789) para asistir al hijo del emperador, recorrió casi todo el territorio y luego prestó sus servicios en Jamaica, siendo nombrado inspector de los hospitales. Se le debe: *A Tour from Gibraltar to Tangier, Salle, Mogadore, Santa Cruz, Tarudant, and thence over Mount Atlas to Morocco* (Londres, 1791), *Practical Observations on the diseases of the Army in Jamaica* (Londres, 1799), y *Popular Lectures of the Study of Natural History and the Sciences* (Londres, 1830).

Lempriere (Juan). *Biog.* Literato inglés, n. en Jersey y m. en Londres (1765-1824). Director del Colegio de Abington y después profesor de gramática en el de Exeter. Se le debe la *Bibliotheca classica*, diccionario excelente de antigüedades, que fué traducido al francés con el título de *Diccionario clásico de nombres propios, Dictionnaire des auteurs classiques, Sermons* (1791), *Dictionary of Universal Biography* (Londres, 1808), y una traducción de Herodoto (1792).

LÉMPTY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Puy de Dôme, dist. de Thiers, cant. de Leroux; 340 h.

LEMSAL. *Geog.* Ciudad de Rusia, gob. de Livonia, dist. de Volmar; 1,900 h. Fué fundada por emigrados alemanes, quienes se establecieron alrededor del castillo del obispo Adalberto, construído en 1223. Obtuvo el título de ciudad en 1439.

LEMSDORF. *Geog.* Pobl. de Alemania, reg. de Magdeburgo, cír. de Wanzleben. Construcción de máquinas y fundición de hierro; 2,314 h.

LEMSTERLAND. *Geog.* Mun. de Holanda, prov. de Frisia, dist. de Sneek, junto á la costa septentrional del Zugderzée; 6,200 h. Comprende la población de su nombre y varias aldeas y lugares.

LEMSTROEM (Carlos Selim). *Biog.* Físico finlandés, n. en Inga en 1838. Estudió en Helsingfors y en Estocolmo, siendo nombrado en 1878 profesor de la universidad de la primera de dichas capitales. Sus trabajos se refieren principalmente á la meteorología y á la electricidad y, además de numerosos artículos, ha escrito las siguientes obras: *Sobre las causas del estado magnético de la tierra, L'aurore boréale, étude générale des phénomènes produits par les courants électriques de l'atmosphère* (París, 1885); *Expériences sur l'influence de l'électricité sur les végétaux, Observations faites aux stations de Sodankylae et de Kultala, De las heladas nocturnas y de los medios de combatir sus efectos.*

LEMTUNAS. *Etnogr.* Tribu del Senegal (Africa occidental francesa), que en el siglo VIII formó un poderoso Imperio. Es de origen berberisco, y en el siglo IX empezó á convertirse al mahometismo, si bien no practicaron de éste casi nada más que la guerra santa contra los infieles, que para ellos eran los habitantes del Sudán, quienes los lemtunas vendían como esclavos en Fez y otros puntos.

LEMUEL. V. Lamuel.

LEMUENO. *Geog.* Pobl. del Africa occidental portuguesa, prov. de Angola, conc. de Ambrizete, dist. del Congo; 1,910 h.

LE MUET (Pedro). *Biog.* Arquitecto francés, n. en Dijón en 1591 y m. en París en 1669. Trabajó

Lemur catta

algún tiempo á las órdenes del cardenal Mazarino en las obras de fortificación de algunas ciudades de Picardía, entrando luego al servicio de María de Médicis, del rey (Luis XIII) y de Ana de Austria. Construyó la cúpula de la iglesia castrense del Val-de-Grâce, comenzada por Mausart y continuada por Lemercier. Marot grabó las principales obras de Le Muet, publicadas en la obra de Blondel, *L'Architecture française*. Le Muet publicó las obras: *Manière de bien bâtir pour toutes sortes de personnes* (París, 1623), obra de la cual se publicó una segunda edición en 1647, y *Traité des cinq ordres d'architecture dont se sont servy les anciens, traduit du Palladio* (París, 1645, Amsterdam, 1682).

LEMUI. *Geog.* V. Lemuy.

LEMUR. (Etim. — Del lat. *lemur,* fantasma.) m. *Zool.* (*Lemur* Geoffr.) Género de mamíferos del orden de los prosimios, familia de los lemúridos; tienen el hocico puntiagudo, algo parecido al de un zorro; los ojos medianamente grandes; las orejas no muy cortas y sumamente vellosas; dos incisivos, un canino, tres premolares y tres molares á cada lado en cada mandíbula; los incisivos de la mandíbula superior iguales entre sí en tamaño y situados, los dos de cada lado, inmediatamente delante del canino correspondiente; las extremidades abdominales bastante más largas que las torácicas; los tarsos cortos, y la cola más larga que el cuerpo. Las especies de este género viven, reunidas en grupos de bastantes individuos, en los bosques de Madagascar é islas adyacentes; permanecen durante el día ocultas en la espesura, saliendo por la noche en busca de su alimento, que consiste principalmente en frutos, aunque comen también insectos y avecillas; se mueven por entre las ramas, en estas excursiones nocturnas, con gran agilidad, y lanzan casi sin reposo gritos estridentes; viven bien en cautividad y se amansan mucho, aunque á veces se enfurecen y demuestran propensión á morder; se las suele dar el nombre de *maki* ó *maqui,* que es, según parece, el que les dan los indígenas de Madagascar. Entre las más conocidas figuran las siguientes:

L. catta L., de unos 85 cm. de longitud, de los que 50 cm. pertenecen á la cola, con el pelaje gris más ó menos herrumbroso, blanquecino en la cara, las orejas y el vientre, negro en la punta del hocico y en una mancha alrededor de cada ojo, y blanco y negro, formando fajas anchas, en la cola; vive en el interior de la isla de Madagascar, principalmente en las regiones rocosas.

L. macaco L. (acumba, V. lám. *Prosimios,* II, figura 3), de talla algo mayor que la de la especie precedente; el macho tiene el pelaje completamente negro, mientras que en la hembra el pelaje del dorso es de color de herrumbre y el de las mejillas, las patas y la cola es blanquecino; á consecuencia de estas diferencias de color se habían tomado antiguamente macho y hembra por dos especies distintas, descritas respectivamente con los nombres de *L. niger* y *L. leucomystax*. Vive también en Madagascar, y es una de las especies que con más frecuencia se ha traído á Europa en cautividad, llegando á reproducirse en este estado.

L. mongoz L., de casi igual talla que la especie anterior, con el dorso gris obscuro, los costados de color pardo claro, el vientre blanquecino y la cara negra. Vive asimismo en Madagascar y en algunas de las islas próximas á ésta, y se ve también con frecuencia, en Europa, en las colecciones zoológicas.

LÉMURES. (Etim. — Del lat. *lemures.*) m. pl. Genios tenidos generalmente por maléficos entre romanos y etruscos. ‖ fig. Fantasmas, sombras, duendes.

Lémures. *Mit.* Espíritus de los muertos, en la religión romana, menos próximos á la calidad divina de los *Manes* y menos aterradores que las *Larvas,* pero perteneciendo al mismo grupo y, como éstos, participando del poder de volver á la tierra en determinados días para atormentar á los vivos. Exponiendo san Agustín ciertas doctrinas platónicas manifiesta «que las almas de los hombres son demonios, y que de hombres se hacen lares, si son de buen mérito, y si de malo, lémures ó larvas, y que cuando se ignora si tienen buenos ó malos méritos, entonces se denominan dioses Manes» (*Civitati Dei,* trad. esp. de Díaz de Beyral, t. II, pág. 155, Madrid, 1893). Por consiguiente, los lémures debieron participar más del carácter de las larvas que del de los lares; en las ceremonias que se realizaban en las *Lemurias,* ya veremos que se tendía á separarlos y ahuyentarlos de la casa. El nombre y naturaleza de los lémures no ha sido explicado claramente por los modernos historiadores. Se les dedicaba una fiesta llamada *Lemuria* ó *Lemuralia,* análoga á la *Parentalia,* distinguiéndose de ésta en estar desprovista de todo carácter público y celebrarse sólo privadamente, en el seno de cada familia, para honrar á sus muertos. Se efectuaba esta fiesta en los días 9, 11 y 13 de Mayo, que eran considerados como nefastos, lo mismo que los de la *Feralia* en Febrero, no permitiéndose matrimonios en tales días y teniendo cerrados los templos. La *Lemuria* ó *Lemuralia* era la fiesta de los muertos más antigua de Roma, y su invención se atribuía á Rómulo, que, atormentado por la sombra de su hermano Remo, al que había dado muerte, instituyó aquella fiesta de desagravio. De aquí que algunos escritores supongan que se dijo *Lémures* por *Rémures,* explicando de este modo el origen de aquella voz. La lemuria empezaba en cada casa levantándose á media noche el jefe de la familia, descalzo y en ropas menores y castañeteando los dedos para llamar á los fantasmas ó espíritus de sus muertos; en seguida, y después de purificarse, echaba habas negras detrás de sí, diciendo: «Por medio de estas habas nos comunicaremos yo y los míos», y se suponía que los espíritus, sin ser vistos, removían aquellas habas. Purificábase de nuevo el padre de familia, hacía sonar un vaso de bronce y pronunciaba nueve veces la fórmula de conjuración: «Manes de la familia, salid.»

Las habas negras figuran igualmente en las purificaciones mortuorias de los griegos y en la Feralia de los romanos; además, se ponían sobre las sepulturas para librarse de la acción funesta de los espíritus de los muertos, y la vieja de que habla Ovidio, al conjurar á Tácito, personificación del silencio de la tumba, le pone en la boca siete habas negras. Las habas se empleaban también como talismán contra las harpías y los vampiros en las ceremonias que en honor de la diosa Carna se celebraban en las calendas de Junio, lo que hizo que estas calendas se denominaran *fabariae.* A su vez el flámine de Júpiter no podía tocar ni nombrar las habas, por suponerlas salidas de la sangre humana ó encarnando el alma humana.

Respecto á la significación fúnebre del número nueve que figura en la invocación de la *lemuralia,* se encuentra también en el sacrificio llamado *novemdia-*

le, que terminaba el período de los nueve días siguientes, período durante el cual la casa quedaba bajo el dominio de la muerte.

Bibliogr. Klausen, *Aeneas und die Penaten;* S. Bartoli, *Antichi sepolcri;* Mommsen, *Corp. inscr. lat.;* Lobeck, *Aglaophamus;* Ramsay y Janciani, *A manual of roman antiquities*, pág. 371; Edwin Sansys, *A companion to latin studies*, 2.ª ed., págs. 155 y 177 (Cambridge, 1913).

LEMURIA. *Leyenda.* Continente que algunos suponen existió antiguamente en el océano Indico, entre Madagascar y la Malasia. Propuso esta hipótesis Sclater con el fin de explicar la existencia de los Lemurios en aquellas dos regiones. Haeckel coloca en la Lemuria la cuna de la humanidad.

LEMURIAS. (Etim. — Del lat. *lemuria.*) f. pl. *Hist.* Fiestas nocturnas que se celebraban en Roma durante el mes de Mayo en honor de los lémures, y duraban tres días. Durante estas fiestas se cerraban los templos y se suspendía la celebración de matrimonios.

LEMÚRIDOS. (Etim. — Del lat. *lemur*, fantasma.) m. pl. *Zool. (Lemuridae.)* Familia de mamíferos del orden de los prosimios; tienen en la mandíbula superior cuatro incisivos, separados en dos grupos por una diastema, y en la inferior cuatro ó dos, juntos y dirigidos hacia delante; un camino, dos ó tres premolares y tres molares á cada lado en cada mandíbula; las extremidades torácicas más cortas que las abdominales; los tarsos á veces prolongados; todos los dedos con uñas aplanadas, á excepción á veces del segundo de las manos posteriores, que lleva una uña en forma de garra, y el cuarto dedo, en las cuatro extremidades, más largo que los demás. Viven estos animales en los bosques de Madagascar, de algunas regiones del continente africano y de ciertas islas del S. de Asia; todos son eminentemente nocturnos; los más importantes de los géneros en que se distribuyen son los siguientes: *Lemur* Geoffr, *Hapalemur* Is. Geoffr., *Lichanotus* Illig., *Propithecus* Benn., *Microrhynchus* Jourdan, *Microcebus* Geoffr., *Chirogaleus* Geoffr., *Lepilemur* Is. Geoffr., *Nycticebus* Geoffr., *Stenops* Illig., *Pterodicticus* Benn., *Arctocebus* Gray. y *Galago* Cuv. *et* Geoffr. (V. Lemur, Hapalemur, Licanoto, Propiteco, Microrrinco, Microcebo, Quirogáleo, Lepilemur, Nicticebo, Estenops, Pterodíctico, Artocebo y Gálago.)

LEMUS. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Mazo, isla de Palma.

Lemus. *Geneal.* y *Biog.* V. Lemos.

LEMÚS Y RUBIO (Pedro). *Biog.* Escritor contemporáneo español, n. en Sevilla. Actualmente es catedrático de literatura en el Instituto de Cabra. Escribió: *Elementos teórico-prácticos de Gramática* (Badajoz, 1897) y *El Maestro Antonio de Lebrixa* (París, 1911).

LEMUY. (Etim. — Del araucano *lemu*, bosque.) *Geog.* Isla de Chile, al lado de la costa E. de la de Chiloé, frente á la pobl. de Chouchi, entre las que media un angosto canal. Se extiende 18 km. de O. á E. y remata al SE. por una península y dos puntas llamadas de Abapón y Detif. Tiene 8,000 h.

Lemuy. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Jura, dist. de Poligny, cant. de Salins; 400 h.

LEMVA. *Geog.* Río de Rusia septentrional, en el gob. de Arkángel. Nace en un lago de la vertiente occidental del Ural, corre en dirección NNE. y, después de 200 km. de curso, 150 de los cuales son navegables, des. junto á Izba-Popova en el Usa, afl. del Petchora. Sus tributarios principales son el Jaruta, el Kolvolova y el Lorto-Motola-Yaha.

LEMVIG. *Geog.* Ciudad de Dinamarca, en la península de Jutlandia, dist. de Rinjöbing, junto á la rib. meridional del Nissum-Bredwing, á 8 km. del mar del Norte; 3,289 h. Comercio de cereales. Pesca. Est. de empalme en la l. f. de Rinjöbing á Copenhague. Servicio de buques de vapor con los demás puertos del fiord de Liim.

LEN. (Etim. — Del lat. *lenis*, blando, suave.) adj. Entre las hilanderas se aplica al hilo ó seda cuyas hebras están poco torcidas, y por eso blandas. || V. Cuajada en len. || m. *Germ.* Río.

Len. m. *Germ.* Parte del botín con que se queda un ladrón á expensas de los otros.

LENA. (Etim. — Del fr. *halaine.*) f. Aliento, vigor.

Lena. (Etim. — De igual voz latina.) f. Alcahueta.

Lena. (Etim. — Del lat. *lenis*, suave.) f. ant. Blandura.

Lena. f. Especie de manto que llevaban los antiguos.

Lena. *Geog.* P. j. de la prov. de Oviedo, entre los partidos de Oviedo, Laviana, Belmonte y la prov. de León. Tiene 758 km.² y abarca cuatro municipios con 48,488 h. de hecho ó 49,223 de derecho. Comprende cuatro villas, 106 lugares, 84 aldeas, 11 caseríos y 3,564 e. y albergues aislados. País montañoso que riegan varios afl. del Nalón.

Lena. *Geog.* Mun. de 2,884 e. y 12,911 h., formado por las parroquias siguientes: San Pedro de Cabezón, Nuestra Señora de las Nieves de Campomanes, San Román de Carabanzo, Santa Eugenia de Casorvida, Santa María de Castiello, San Vicente de Columbiello, San Lorenzo de Felgueras, San Claudio de Herías, San Pedro de Jomezana, Santiago de Llanos, Santa Eugenia de Muñón Cimero, San Miguel de Pajares, Santa María de Parana, San Juan de Piñera, San Martín de Pola de Lena, San Martín de las Puentes, San Miguel del Río, San Antolín de Sotiello, Santa María de Telledo, San Cristóbal de Tuiza, San Martín de Villayana y San Miguel de Zureda. Corresponde á la prov. y dióc. de Oviedo, p. j. de Lena. La cab. es la villa de Pola de Lena (V. Pola de Lena). Terreno montañoso que produce cereales, escanda, sidra y avellana. Cría de ganado. Minas de hierro, cobre, cinabrio y carbón de piedra. El carbón de piedra es antracita de buena calidad, cuyas minas están en explotación, siendo las más importantes, las Hulleras, San Martín y la sociedad «Antracitas de Lena». Baña el municipio el río Lena que nace en la montaña de Valgrande (Puerto de Pajares), corre al N. y des. en el Caudal, afl. del Nalón. Pasa por los mun. de Aller, Pola de Lena, Tudela y Rivera de Arriba.

Lena. *Geog.* Río de Portugal, dist. de Leiria, nace al Sur de Porto de Uloz y des. en el Liz junto á Leiria, después de 25 km. de curso.

Lena. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Illinois, cond. de Stephenson; 1,168 h. en 1910.

Lena. *Geog.* Río de Siberia, gobierno general de Irkutsk. Nace á unos 16 km. al O. del lago Baikal (gob. de Irkutsk), á los 54° N. y 107° 50′ E. en la vertiente O. de los montes Baikal y se dirige hacia el NNE. por espacio de unos 25 km. para tomar luego un curso OSO., siguiendo las sinuosidades de aquella sierra. Hacia el paralelo 53° 50′ se remonta

al NO. En Ust-Ilguisk tuerce hacia el N. y en Ust-Kusk empieza á correr en dirección NO., entra por Wittim en la prov. de Jakutsk y describe desde aquí un semicírculo que termina en Beresowsk, donde recobra su curso NE. y ya no lo deja hasta las inmediaciones de la ciudad de Jakutsk. Convertido aquí casi en un lago con numerosas é importantes islas, corre hacia el N., después hacia el NO., y al llegar á Krasnoje hacia el N. hasta su desembocadura en el mar de Nordenskiold (océano Glacial siberiano), en el cual desagua por siete brazos principales, llamados Sapadnaja ó occidental, Belkoy, Tumatskaja, Koghistak, Trofuinofskaia, Kilaj y Bikofskaia. El delta por ellos formado avanza en el citado mar de Nordenskiold y limita por el O. la bahía de Borchaja. Nacido á más de 1,000 m. s. n. m., en Wercholensk se halla á 524 m., en Ust-Kusk á 335, en Wittim á 185, en Beresowsk á 129 y en Jakutsk sólo á 65, á pesar de que aún dista de su desembocadura más de 1,200 km.

Las oril. del Lena están cubiertas de rocas, al principio muy escarpadas hasta Wittim, donde se convierten en bajas y llanas, teniendo allí ya el río 600 m. de anchura y siendo navegable hasta su desembocadura para embarcaciones mayores. En su intersección con el paralelo 58° 24′ N. el cauce del río tiene 1 km. de ancho y empiezan á verse islas que más arriba, en Ulachansk (paralelo 59° 30′) son mucho más extensas y menudean hasta la desembocadura del río. Las márgenes del trozo comprendido entre los dos citados paralelos presentan variado aspecto, pues al paso que unas veces son llanas y bajas, en otros parajes están cubiertas de rocas, como en el punto llamado *Columnatas del Lena,* donde toman la apariencia de fantásticas ruinas. Desde Jakutsk el río mide 4 km. de ancho, que en ciertas épocas llegan á 7 km. y después tiene ya una anchura fija de 7 á 8 km. y corre entre bajas colinas que forman parte de la inmensa estepa de la Siberia septentrional. El delta ya mencionado comienza á unos 100 km. del mar y está dividido por 57 brazos, sembrados á su vez de islotes. Su superficie es de unos 400 km.² y la de toda la cuenca del río de 2.400,000 km.² Los afl. del Lena por la derecha y comenzando por los más cercanos á su origen son: el Shona ó Chona, aumentado con el Kirenga; el Kirenga, distinto del anterior de igual nombre y mucho más importante; el Chaja, el Chuja, cuyo principal tributario es el pequeño Chuja; el Wittim, que recoge las aguas del O. del lago Baikal y tiene por subafluentes á ríos tan importantes como el Karenga, el Kalar, el Zipa y el Mama; los dos Patom, el Olekma, que en línea recta, desde sus fuentes, mide 800 km. de largo y recibe á su vez las aguas del Lonch y del Tungir; el Aldán, el más importante de todos, que se extiende del paralelo 56° hasta más al N. del 61° y cuenta como tributarios, entre otros, al Amga, Kela, Tukolan, Tatta, Tompo, Shanduga, Tyra, Bjelaja, Allach-juna, Maja, Utschur y Tumten. Por la izquierda acrecen el caudal del Lena los siguientes ríos: Kuta, Tungusta, Peshduí, Njuja, Cherendei, Nimana, Sinja, Wiljui, comparable con el Aldán y cuyos subafl. son:

Boppogai, Chidyba, Burakan, Jukan, Marcha y Shelí, y finalmente el Muna.

Bibliogr. Melville, *In the Lena Delta* (Londres, 1885).

LENAIE ó LENAIEN. m. ant. Linaje.

LE NAIN (Los hermanos Luis, Antonio y Mateo). *Biog.* V. Nain (Los hermanos Luis, Antonio y Mateo Le).

Le Nain de Tillemont (Luis Sebastián). *Biog.* V. Nain de Tillemont (Luis Sebastián Le).

LENAPE. m. *Filol.* Nombre que se da á la lengua hablada por los indios lennapes V. Lennapes.

LENAPOS. *Etnogr.* V. Lennapes.

LENARD (Felipe). *Biog.* Físico alemán, n. en Presburgo en 1862. Fué *privatdozent* en Bonn (1891), profesor auxiliar en Breslau (1894) y titular en Aquisgrán (1895) y en Heidelberg desde 1895. Sus trabajos principales se refieren á la capilaridad, la fosforescencia, los efectos de la luz violeta, la capacidad eléctrica del bismuto, etc. En 1894 descubrió que los rayos catódicos observados en los tubos de Crookes se propagan igualmente en el aire á la presión atmosférica que en el interior del tubo, sin perder sus propiedades, preparando así el descubrimiento de los rayos X por Röntgen. En 1905 obtuvo el premio Nobel de física. Hizo una edición de la obra de Enrique Hertz *Prinzipien der Mechanik* (Leipzig, 1894).

Tubos y rayos Lenard. Tubo de vidrio con una lámina delgada de aluminio susceptible de ser atravesada por los rayos catódicos. Estos pueden así estudiarse fuera del tubo. Se llaman entonces rayos Lenard.

LENARTOWICZ (Teófilo). *Biog.* Poeta polaco, n. en Varsovia y m. en Florencia (1822-1893). Debió su formación literaria en gran parte al propio estudio. Después de haber viajado por varios centros del extranjero, principalmente París y Roma, se domicilió en Florencia. Fué autor de unos cantos populares que llevan por título *Lirenka* (Posen, 1855), y por la hermosura de la forma y contenido recrean en gran manera y constituyen una de las perlas de la poesía polaca. Entre sus poemas y colecciones poéticas citaremos: *Polska ziemia* (Cracovia y Posen, 1848-50), *Zachwycenie i Blogoslawieństwo* (Posen, 1855), *Zwieta Zofia* (Posen, 1857), *Gladyatorowie* (París, 1857), *Bitwa Racławicka* (París, 1859), *Aniol ziemi* (Leipzig, 1866), *Branka* (Posen, 1867), y *Ze starych zbroic* (Lemburgo, 1870). Finalmente, publicó unas *Cartas sobre Michiewicz* (París, 1875) y *Rytmy narodowe* (costumbres nacionales), y el artículo *Sul carattere della poesia polono-slava* (Florencia, 1886). Esposa de Lenartowicz es la pintora Sofía Szymanowska.

LENAU (Nicolás Niembsch de Strehlenau, llamado). *Biog.* V. Niembsch de Strehlenau (Nicolás).

LENAULT. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Calvados, dist. de Vire, cant. de Condé-sur-Noireau; 340 h.

LENAWEE. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, en el Est. de Michigán; 1.923 km.² y 47,907 h. en 1910. Lo baña por un extremo el río Ohio y lo atraviesa el río Raisin. Terreno llano y muy fértil, que produce cereales, pastos y legumbres. Cría de ganado. Forma una rica región, cruzada por numerosas líneas de f. c. Cap. Adrian.

LENAX. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Allier, dist. de La Palisse, cant. y á 7 km. de la est. f. c. de Donjon, á oril. del Ouzance, afl. del Loira; 1,027 h. Fab. de instrumentos agrícolas. Celebra cuatro ferias cada año.

El príncipe de Bismarck, por Francisco Lenbach

LENBACH (Francisco). *Biog.* Pintor alemán, n. en Schrobenhausen (Baviera) en 13 de Diciembre de 1836 y m. en Munich en 6 de Mayo de 1904. Su padre, que era maestro de obras y que deseaba que el muchacho abrazase el mismo oficio, hízole ingresar en la Escuela de Arte decorativo de Landshut, estudiando después en la Escuela Politécnica de Augsburgo, donde notaron las dotes de Lenbach para la pintura los artistas Geyer y Hofner. Estudió desde entonces en Munich, donde frecuentó corto tiempo la Academia, trabajando luego en el estudio de Gräfle, y, finalmente, en el de Piloty. Permaneció algún tiempo en Roma y Venecia, visitando después los Países Bajos; nombrado profesor de la Escuela de Bellas Artes de Weimar, abandonó el cargo para establecerse definitivamente en Munich, donde halló decidida protección de parte del coleccionista barón de Schack, con quien realizó un gran viaje de estudio por Italia (1863) y España (1867), copiando para su mecenas las mejores obras de Velázquez, Rubens, Giorgione, Ticiano y otros maestros. Dedicóse á la pintura de retratos, género en el que adquirió gran celebridad, figurando entre los personajes retratados el emperador Guillermo I (Museos de Leipzig, Francfort y Crefeld), el conde de Moltke y el príncipe de Bismarck, de quien ejecutó retratos en toda clase de uniformes y posiciones (Museos de Berlín, Munich, Hamburgo, Leipzig, Breslau, Francfort, Koenigsberg y Colonia). Son también de su mano los retratos de Schack, Pablo Heyse, Francisco Lachner, Gladstone, Döllinger (Museo de Munich), Minghetti (Galería de Dresde), Ricardo Wagner, Liszt, emperador Francisco José, Su Santidad el pontífice León XIII (Pinacoteca moderna de Munich), emperador Guillermo II, Alberto de Sajonia, príncipe regente de Baviera, princesa Clementina de Coburgo, príncipe de Hohenloe (Galería moderna de Berlín), Mommsen, Virchow, Juan Strauss, Hans de Bülow, del explorador Nansen, Helmholtz, Begas, Busch, Oberländer, Leidl, de la cantante Sembrich y de la infanta de España doña Paz de Borbón (Museo Moderno, Madrid).

Bibliogr. Rosenberg, *Lenbach* (Bielefeld, 1904).

LENCA. *Filol.* Idioma de algunos indios de la Rep. de El Salvador, en el dep. de Morazán.

Lenca. *Geog.* Caleta de Chile al SE. de Puerto Montt y al lado S. de la boca del Coihuín. Tiene una capilla y caserío.

LENCAS. m. pl. *Etnogr.* Indios de la costa de los Mosquitos (Honduras, América Central).

LENCASTRE (Alvaro de). *Biog.* Tercer duque de Aveiro, m. en 1626. Estaba casado con la hija del segundo duque de Aveiro, y dotado de caritativos sentimientos contribuyó á diferentes fundaciones piadosas.

Lencastre (Jorge de). *Biog.* Segundo duque de Aveiro. Acompañó al rey don Sebastián en la campaña de Africa, y tomó parte en la batalla de Alcacer, en la que tuvo el mando de un cuerpo de caballería.

Lencastre (José de). *Biog.* Literato y noble portugués, n. en Lisboa (1814-1870). Abrazó el partido de don Miguel, quien le otorgó el título de duque de Abrantes, para compensarle la pérdida del marquesado de igual nombre, que sufrió por haberse afiliado al legitimismo. Es autor de *Scenas da Thebaida, ou Paulo, primeiro eremita*, y de una hermosa poesía titulada *Noite de S. João no mar*.

Lencastre (Juan de). *Biog.* Primer duque de Aveiro, n. en 1501 y m. en Coimbra en 1571. Era hijo de Jorge, duque de Coimbra. A los doce años

entró al servicio de don Juan III, quien le hizo marqués de Torras Novas. Estuvo preso por haber querido oponerse al casamiento del infante don Fernando con la heredera de los condados de Marialva y Loule, pues alegaba estar casado secretamente con ella. Algún tiempo después se le concedió el ducado de Aveiro, y acompañó á don Luis en la campaña de Túnez. Había contraído matrimonio con Juliana de Lara.

LENCASTRE (MARÍA URSULA DE ABREU Y). *Biog.* V. ABREU (MARÍA URSULA DE).

LENCASTRE (PEDRO DE). *Biog.* Quinto duque de Aveiro (1608-1673). Era hermano de Raimundo (V.). Habiendo abrazado la carrera eclesiástica, fué nombrado obispo de Guarda, arzobispo de Evora en 1659, y en 1671 pasó á regentar la archidiócesis de Braga. Más tarde se le nombró arzobispo titular de Sida é inquisidor mayor del reino. A su muerte heredó el título *María de Guadalupe*, casada con el duque de Arcos, por lo que pasó á vivir á España, y al fallecer ésta, su hijo *Gabriel* heredó el ducado, siendo el séptimo duque del mismo título (1667-1745). Residió en España, al igual que su madre, y en 1720 peleó en Cataluña.

LENCASTRE (RAIMUNDO DE) *Biog.* Cuarto duque de Aveiro, m. en 1656. Consejero de Estado y gobernador militar de Alemtejo, pasó á Castilla en donde desempeñó varios cargos.

LENCE. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Chantada, parr. de Santiago de Requeijo.

LENCERA. f. Mujer que trata en lienzos ó los vende. ‖ Mujer del lencero.

LENCERÍA. F. Linge.—It. Biancheria.—In. Linen.—A. Leinenzeng.—P. Roupa branca.—C. Roba blanca.—E. Tolajaro. f. Conjunto de lienzos de distintos géneros. ‖ Tienda de lienzos. ‖ Paraje de una población en que hay varias de estas tiendas. ‖ Lugar donde en ciertos establecimientos, como colegios, hospitales, etc., se custodia la ropa blanca. ‖ Colección de piezas de ropa hecha de lienzo, para uso de un individuo, de una familia ó de una corporación.

LENCERO. m. Mercader de lienzos, el que trata en ellos ó los vende. ‖ *Zool.* Especie de insectos ápteros.

LENCES. *Geog.* Mun. de 126 e. y 205 h., formado por la villa de su nombre y dos casas aisladas. Corresponde á la prov. y dióc. de Burgos, p. j. y á 20 km. de Briviesca. Está en terreno llano, que riegan los arr. Presas y Omino. Cereales y vino chacolí. Fab. de harina y hormas para sombreros.

LENCES (CONDE DE). *Geneal.* Título del reino otorgado en 1650; desde 1910 lo posee la duquesa de Abrantes.

LENCINA. *Mineral.* Variedad de caolín.

LENCINA. *Geog.* Lug. de la Rep. Argentina, prov. de Córdoba, dep. de Río Segundo, dist. de Calchín.

LENCINA *Geog.* Arr. del Uruguay, dep. de Río Negro, que nace en la Cuchilla de Haedo y des. en el Don Esteban Grande. ‖ Pobl. del mismo dep.

LENCLOITRE. *Geog.* Cant. del dep. del Vienne (Francia), dist. de Chatellerault. Comprende nueve mun. con 8,994 h. Su cab. es la pobl. de igual nombre, sit. en una llanura arenosa, junto al Lanvigne ó Envigne, afl. del Vienne, 2,000 h. Iglesia románica. Ruinas de un monasterio. Comercio de granos. Est. en la l. f. de Chatellerault á Loudun.

LENCLOS ó LANCLOS (ANA). *Biog.* Véase NINÓN DE LENCLOS.

LENCO. CA. adj. *Hond.* Tartajo tartamudo.

LENÇÕES. *Geog* Ciudad y mun. del Brasil, Est. de San Pablo, comarca de San Paulo dos Agudos; 13,500 h. La riqueza del municipio es el café y la caña de azúcar. La ciudad, en la orilla izquierda del río de su nombre, dista 305 km. de San Pablo y 55 de Botucatú; es est. del f. c. titulado Sorocabana é Ituana. Iglesia, escuelas, hoteles, ingenios de caña y maquinaria de beneficiar café. ‖ Pobl. y mun. del Est. de Bahia, sede de la comarca de Lavras Diamantinas; 32,000 h. Está atravesada por el río Lençães. Cultivos de café, cacao, caña dulce y cereales. Cría de ganado. ‖ Parr. del Est. de Minas Geraes, mun. de Boa Vista. ‖ Isla del Est. de Marañón, cerca la de San Juan Evangelista. ‖ Sierra del Est. de Bahia, que da origen al río Lençães y al San José. ‖ Otro río en el Est. de San Pablo, que n. en la sierra de los Agudos, riega la ciudad de su nombre, y por gradas sucesivas de notable simetría, se despeña hasta desembocar en el río Tieté.

LENÇÕES DE DENTRO. *Geog.* Playas de la costa de la Guinea portuguesa (Africa occidental), sit. al SE. del cabo Rojo.

LENÇÕES DE FÓRA. *Geog.* Playas de la costa de la Guinea portuguesa (Africa occidental), sit. al N. del cabo Rojo.

LENÇOL. *Geog.* Sierra del Brasil, Est. de San Pablo, mun. de Xiririca. Se une á la sierra del Bananal Pequenho ‖ Río afl. del Negro, que lo es del Iguazú, en el Est. de Paraná.

LENCOUACQ. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de las Landas, dist. de Mont-de-Marsan, cant. de Roquefort, á oril. del Gouaneyre, afl. del Douce; 1,200 h. Celebra cuatro ferias anualmente. Est. en la l. f. de Lencouacq á Roquefort.

LENCQVIST (ERICO). *Biog.* Historiador finlandés, n. en Abo y m. en Orivesi (1719-1808). Fué profesor de la universidad de Abo y pastor en Orivesi. Escribió las siguientes obras: *Sobre la antigüedad de la ciudad de Abo, Los antiguos castillos de Finlandia, Ceremonias nupciales en el occidente de Nyland, Disertación histórica sobre el castillo de Abo, Sobre los soberanos de Finlandia,* y *Sobre los antiguos establecimientos de los lapones en Finlandia.* Su hijo Cristián dejó, entre otras, una importante obra titulada *De Surperstitione Fennorum theoretica et practica* (Abo, 1782).

LENCZNA. *Geog* V. LECZNA.

LENCZYCA. *Geog.* Pobl. de Rusia, en la Polonia, gob. y dist. de Kalisz, junto al Ner, afl. del Warta. 15,600 h. A consecuencia del actual conflicto europeo (1915) ha sido ocupada por el ejército alemán.

LEND. *Geog* Ald. de Salzburgo. V. GASTEIN

LENDA. *Geog* Río del Congo belga, afl. del Aruwimi.

LENDAGUA. *Geog.* Barrio de la prov. de Santander, mun. de Valle de Guriezo.

LENDEL. (Etim. — Del lat. *limis, limites,* límite.) m. *A. rur* El círculo que forma en la tierra, con las repetidas vueltas que da siempre en un mismo radio, la caballería que mueve una noria ú otra máquina semejante. También se llama *andén.*

LENDELEDE. *Geog.* Pobl. y mun. de Bélgica, prov. de Flandes occidental, dist. y cant. de Courtrai; 3,500 h. Fab. de blondas y tapices. Molinos de aceite. Est. en la l. f. de Courtrai á Brujas. Actualmente se halla en poder de Alemania con motivo del conflicto europeo (1915)

LENDELFORNO. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de Villayón, parr. de San Bartolomé de Parlero.

LENDEPEÑA. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Valdés, parr. de San Julián de Arcallana.

LENDEQUINTANA. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de Villayón, parr. de San Bartolomé de Parlero.

LENDERA. f. ant. LINDE.

LENDERSDORF-KRAUTHAUSEN. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el reino de Prusia, prov. del Rhin, regencia de Aquisgrán, cír. de Düren, junto á la rib. der. del Roer, afl. del Mosa; 2,040 h. Templo evangélico. Fab. de papel.

LENDIGLESIAS. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de Boal, parr. de Santiago de Castrillón.

LENDINARA. *Geog.* Dist. de la prov. de Rovigo (Italia). Comprende siete municipios con 31,000 h. Su cabecera es la ciudad del mismo nombre, sit. junto al Adigetti, derivación meridional del Adigio; 3,400 h. (7,800 con el mun.). Est. en la l. f. de Rovigo á Verona.

LENDINEZ (MARQUÉS DE). *Geneal.* Título del reino otorgado en 1744; desde 1897 lo posee don Rafael Brufal y López.

LENDO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Laracha, parr. de San Julián de Lendo. ‖ V. SAN JULIÁN DE LENDO.

LENDOISO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Cambre, parr. de San Salvador de Cecebre.

LENDOÑO DE ABAJO Y DE ARRIBA. *Geog.* Dos ald. contiguas de la prov. de Vizcaya, mun. de Orduña.

LENDORFF (JUAN BAUTISTA). *Biog.* Pintor suizo, n. en Basilea en 1862. Ha sido discípulo de Boulanger, Lefèbvre y Benjamín Constant, en París. Ha trabajado estudiando el paisaje en los montes sabinos (Italia) y en Escocia. Poseen obras de este artista los Museos de Basilea y de Coirra.

Juan Bautista Lendorff

LENDRERA. f. Peine de púas muy finas y espesas, que sirve para sacar las liendres. ‖ fam. Llámase así también la cabeza muy llena de liendres.

LENDRERO. m. Lugar en que hay liendres.

LENDROSO, SA. adj. Que tiene muchas liendres.

LENDUA ó LENTUA. *Geog.* Lago de Rusia, en la Finlandia, prov. de Uleaborg, cerca de los confines de Olonetz. Está sit. á 164 m. de a. al E. de las alturas de Wurokki, y constituye uno de los reservorios superiores de la cadena de lagos que forman el Ulea.

LENDVA (ALSO). *Geog.* Dist. de Hungría, cond. de Zala. Comprende 76 municipios con 41,200 h. Su cabecera es la ciudad del mismo nombre, sit. junto á un tributario del Mur, á 44 km. de Wagy-Kanizsa; 1,900 h.

LENDZIN. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el reino de Prusia, prov. de Silesia, regencia de Oppeln, cír. de Pless, cerca de un pequeño lago que está en comunicación con el Vístula por medio del Gostiné; 1,500 h. Templo evangélico. Yacimientos de hulla.

LENE. (Etim. — Del lat. *lenis.*) adj. Suave ó blando al tacto. ‖ Dulce, agradable, benévolo. ‖ Leve, ligero.

LENE. *Geog.* Lago de Irlanda, prov. de Ulster, cond. de Westmeath. En él tienen sus fuentes el Deel, afl. visible del Boyne, y un riach. subterráneo que vierte sus aguas en el Lough Ree y saliendo otra vez va finalmente á desembocar en el Shannon.

LENEANAS ó LÉNEAS (FIESTAS). (Etim. —Del gr. *Lenaia.*) f. pl. *Mit.* Después de las dionisias campestres los griegos celebraban en honor de Dionisos, el dios de la fertilidad y de la alegría, las famosas leneanas, cuyo nombre significa fiesta de la obtención del vino y su depósito en los lagares. Las leneanas tenían lugar durante la primera decena del mes llamado por los atenienses Gamelión (parte de nuestro Enero y Febrero), que en algunas de las colonias áticas de las costas de Jonia se conocía también con el nombrede Leneón. El período natural para estas fiestas, cuya finalidad era festejar la fecundidad de la tierra y loar al dios por la alegría que el vino comunica á los hombres, era los meses de Agosto y Septiembre, la época de la recolección y pisa de la uva, pero como las leneanas tenían un carácter general y eran comunes, por tanto, á toda la comarca, para su celebración tenía que esperarse que todos los demos hubieran celebrado las dionisias campestres (véase Preller, *Griechische Mythologie,* I, 527, y Mommsen, *Heortologie,* pág. 41).

En el santuario llamado Leneón, situado en la parte Sur de la Acrópolis, existían dos templos consagrados á Dionisos, en uno de los cuales era honrado con el nombre de Eleutheriano, pues según la leyenda el dios fué conducido de Tebas á Atenas por un tal Pegasos, después de haber sido adorado por algún tiempo en Eleuthera (Pausanias, lib. I, cap. 2, § 5). La naturaleza salvaje y los cultos sangrientos y un tanto groseros que se ofrecían á Dionisos no obtuvieron al principio las simpatías de los griegos, que poseían un carácter refinado y espiritual, y practicaban una religión que había traspasado ya aquel período que podríamos calificar de primitivo. «Es probable, manifiesta Schoemann, que el templo de Dionisos no fuera, en los primeros momentos, erigido en el interior de la ciudad, sino fuera, cerca de la Academia. En su calidad de divinidad rústica, Dionisos inspiró muy poca consideración á los eupatridas de Atenas, hasta que, según la leyenda, castigó á la población con una terrible enfermedad, y entonces el oráculo ordenó á los atenienses que lo recibieran en su panteón» (*Antiquités grecques,* trad. fr. de Galuski, tomo II, pág. 574, París, 1885). «Lo irracional y lo terrible ejercen, en efecto, una fascinación especial, dice Moore, habiéndose observado que los ritos de los pueblos no civilizados, á causa de su misma rareza, se presentan á los vecinos más ilustrados como conteniendo una sabiduría misteriosa ó una peculiar eficacia mágica... El hecho de la rápida difusión de la nueva religión aparece constatada por el gran número de mitos expresivos de las calamidades que cayeron sobre los que molestaban al dios ó á sus adoradores. Eurípides hizo de uno de aquellos mitos el objeto de *Las Bacantes;* Penteus, rey de Tebas, quiso evitar que las mujeres tomaran parte en las licenciosas bacanales de Dionisos, y como castigo fué despedazado y degollado por su propia madre, que en su locura lo tomó por un ani-

mal salvaje» (*History of religions*, tomo I, pág. 441, Londres, 1914).

Las fiestas leneanas tenían muchos puntos de contacto con las dionisias campestres, pero los cantos fálicos (téngase en cuenta que el falo era una de las representaciones de Dionisos: V. Falo) presentan un carácter más moral y los ditirambos adquieren mayor importancia y solemnidad. Aunque los textos no se expresen de una manera concreta, es casi seguro que, además de las representaciones escénicas costeadas mediante liturgias (V. la palabra Liturgia), se celebraba una procesión, durante la cual se trasladaba la imagen de Dionisos desde el santuario del Leneón al templo que en los alrededores de la Academia se había consagrado al dios, devolviéndose luego la estatua á su habitual residencia. Pero como indica el ya citado Schoemann, el espectáculo más atrayente de las fiestas leneanas eran las representaciones escénicas. «El número de los artistas que concurrían á aquellas fiestas y las importantes sumas que exigían, demuestran la trascendencia que los atenienses las concedían. La formación y la preparación de los coros cómicos, trágicos y satíricos, constituía una liturgia impuesta á los ciudadanos opulentos. Los premios que se concedían á los vencedores eran pagados por el Estado, el cual también, á partir de la administración de Pericles, debía proporcionar á los pobres el *theorikon*, es decir, el importe de la asistencia al teatro, á fin de que la función estuviera al alcance de todo el mundo» (ob. cit., págs. 575 y 576).

Los autores que deseaban representar algunas de sus comedias ó tragedias, debían dirigir sus peticiones al arconte-rey, y en caso de ser aceptadas, el Estado proporcionaba los coristas y los actores que el propio autor debía enseñar, tarea que en cuanto á estos últimos, era poco difícil, pues antes de Sófocles sólo salían á la escena dos personajes, uno de los cuales era el propio autor. Después de Sófocles los actores eran tres, y el poeta no representaba siempre. Un jurado, que se nombraba expresamente para estas fiestas, repartía á los liturgos los premios correspondientes, y como todos deseaban obtenerlos y eclipsar á sus antecesores, las fiestas leneanas (y en general todas las que se costeaban mediante liturgias) figuraban entre las más solemnes y concurridas de la antigüedad.

No todos los autores consideran, sin embargo, á las leneanas como fiestas de la alegría y del vino, sino que algunos ven en ellas un culto fúnebre dedicado á una divinidad de la naturaleza.

En su libro *Die Festzeit der Attischen Dyonisien*, indica Gilbert que la palabra *lenos*, de la cual deriva el nombre de la fiesta, significa tanto prensar la uva y obtención de su zumo, como féretro, añadiendo que por ignorancia ó por malicia los griegos no dieron nunca á la solemnidad que estudiamos su propio sentido, y convirtieron una fiesta dedicada á Dionisos Leneano ó Dionisos en el sepulcro (debía considerarse al dios como una representación de la naturaleza muerta, teniendo lugar las ceremonias en los meses más crudos del invierno) en manifestaciones de la más loca alegría, en cultos fálicos y báquicos, en los cuales se cantaban las excelencias de un dios resumen y compendio de todos los desórdenes y de todas las concupiscencias humanas.

Argumentando á favor de su tesis, manifiesta Gilbert que el tiempo en que tenían lugar las leneanas era más adecuado para festejar á un dios que simbolizaba la desaparición de la actividad fecundante de la naturaleza, que á una divinidad representativa de la alegría encarnada en el vino que corre espumoso por los lagares, añadiendo que las fiestas celebradas en el mes de Anthesterion con el nombre de *chitroi*, cuyo carácter fúnebre no se puede poner en duda, eran las que se llaman generalmente leneanas. Los antiguos tampoco acertaron á definir la íntima esencia de las dionisias rústicas, siendo asimismo necesario romper el nexo que unía estas fiestas y las leneanas urbanas, desde el momento en que estas últimas no son las solemnidades en honor de la prensa de la uva y obtención del vino, sino las fiestas del sepulcro. De aceptar la opinión de Gilbert, las ceremonias consideradas hasta el presente como tres fiestas distintas no darían más que una sola dividida en tres actos: las dionisias rústicas, las leneanas y las anthesterias. Gilbert aporta, para comprobar su punto de vista, el testimonio de Tucídides, que en su *Historia* sólo nos habla de dos fiestas dedicadas á Dionisos, y como una de ellas debe ser forzosamente la gran solemnidad de las dionisias urbanas y á éstas se oponen las anthesterias, resulta que el historiador griego no ha conocido ni dionisias rústicas ni leneanas distintas de las anthesterias. Gilbert presenta también como un argumento favorable á su tesis el hecho de que en la comedia los Acarnianos de Aristófanes, representada en las leneanas, se hace referencia, primero, á las dionisias campestres y á las *choes* y á las *chytroi*, es decir, á las anthesterianas, de todo lo cual deduce el autor, cuya doctrina sucintamente estudiamos, que no había ningún intervalo de tiempo entre el momento de la representación y el de la acción, y que las dionisias campestres coincidían con las *choes* y las *chytroi*, pues la comedia está encuadrada de una manera rigurosa en los límites de la unidad de tiempo (V. Schoemann, ob. cit., págs. 687 á 689).

Bibliogr. Percy Gardner y Byron Jevons, *Manual of greek antiquities*, 2.ª ed. (Londres, 1898); W. Dörpfeld y E. Retsch, *Das griechische Theater* (Berlín, 1896); Maury, *Religions de la Grèce antique* (París, 1857-1859); Farnell, *The cults of the greec states* (1896-1909); *The higher aspects of the greek religion* (Londres, 1912); Jane Harrisson, *Prolegomena to the study of greek religion* (2.ª edición, 1908); *Themis: a study of the social origen of greek religion* (Londres, 1911); Fairbanks, *Handbook of greek religion* (Nueva York, 1910).

LENÉKA (Andrés Juan Bautista). *Biog.* Autor dramático francés, n. en París en 1859. Ha sido director del casino de Aix-les-Bains y de los Bufos Parisienses, y ha escrito las siguientes obras: *Une drôle de visite, Le Soliveau, Les représailles, Petite maman, Une nourrice, L'orcille fendue, Lyon! deux heures d'arrêt, Double Gaffe, Ma capitaine, Les exploits d'un réserviste*, y *Veuve avant la lettre*. Además ha escrito numerosos libretos de ópera cómica, tales como *Ninon de Lenclos, Ramponette, Le divorce de Pierrot, La redingote grise, La mare du diable, Vieil air, Jeune chanson*, etc.

LENENSE. adj. Natural de Pola de Lena (Oviedo). U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á dicha población española.

LENEO. (Etim.—Del gr. *lenaios*, perteneciente al lugar.) m. *Mit.* Sobrenombre de Baco.

LENEPVEU (Carlos Fernando). *Biog.* Compositor francés, n. en Ruán y m. en París (1840-1910). Estudió Derecho y composición á la vez,

obteniendo en 1866 el premio de Roma, y en 1869 otro premio en el concurso organizado por la empresa de la Opera Cómica con la obra *Le Florentin*, que no fué representada hasta 1874. En 1880 fué nombrado profesor de harmonía del Conservatorio de París y en 1892 de composición, ingresando en 1896 en el Instituto. Escribió la ópera *Velléda*, estrenada en Londres en 1882; *Jeanne d'Arc*, drama lírico; *Requiem* (1871), *Marche funèbre, Rénaud dans les jardins d'Armide*, cantata; *Hymne funèbre et triomphal, Méditation* (1885), *Ode triomphale à Jeanne d'Arc* (1892), *La jeune captive, Deuil d'avril*, y las operetas *Le retour de Jeanne* y *L'anniversaire*.

LENEPVEU (JULIO EUGENIO). *Biog.* Pintor francés, n. en Angers en 1819 y m. en 1898. Fué discípulo de Picot y obtuvo la pensión de Roma en 1847. Dedicóse á la pintura de escenas históricas y de género

La consagración de Carlos VII de Francia por Lenepveu. (Panteón de hombres célebres, París)

y de retratos. Pintó el techo de la Opera de París y una de las secciones del Panteón de hombres célebres. Fué académico de Bellas Artes y director de la Academia de Francia, en Roma. Son también de su mano varias composiciones religiosas existentes en las iglesias de San Luis *en-l'Ile*, Santa Clotilde y San Sulpicio.

LENESCHITZ. *Geog.* Pobl. de Hungría, prov. de Bohemia, cír. de Saatz, dist. y á 4 km. de Laun, junto á la rib. der. del Eger, afl. del Elba; 1,500 h. Est. en la l. f. de Praga á Teplitz.

LENET (PEDRO). *Biog.* Político é historiador francés, n. en Dijón y m. en París (1600-1671). Era hijo del presidente del Parlamento de Dijón y sucedió á su padre en tal cargo, siendo después fiscal general y consejero de Estado. Durante la Fronda fué partidario de Condé, que le encargó numerosas misiones, especialmente una en 1651 en España. En 1653 hubo de abandonar Francia y fué decapitado en efigie, regresando á su patria después de la paz y siendo encargado de una misión en Suiza. Dejó unas *Mémoires sur l'histoire des guerres civiles*, muy interesantes, pero que pecan de difusas (París, 1729 y 1838). Champollion-Figeac ha publicado las *Mémoires inédits de Pierre Lenet* (1840).

LENEVEN (RICARDO). *Biog.* Prelado francés, m. en 1309. Fué arcediano en Lisieux y obispo de Beziers, siendo con frecuencia empleado por Felipe *el Hermoso*. Instruyó el proceso de Bernardo Saisset é intervino en el famoso asunto de Bernardo Delicieux (V.).

LENFANT (ALEJANDRO CARLOS). *Biog.* Predicador y religioso jesuíta francés, n. en Lyón y m. en París (1726-1792). Después de la disolución de su orden, emigró á Austria, donde fué predicador de José II. En la época de Luis XVI regresó á Francia y en sus sermones se significó contra los liberales, por lo que fué encerrado en la Abadía en 10 de Agosto de 1792, pereciendo en las matanzas de Septiembre siguiente. Sus *Sermones* se han publicado en ocho volúmenes (París, 1818).

LENFANT (EUGENIO ARMANDO). *Biog.* Explorador francés, n. en Melun en 1865. Es oficial de artillería de marina y ha llevado á cabo dos importantes exploraciones, en una de las cuales descubrió una vía fluvial, más corta que el Chari, entre el golfo de Guinea y las posesiones francesas de las orillas del Tchad. Se le debe: *Les troupes anglaises du West-Afrik, Exploration hydrographique du Niger, Le Niger, voie ouverte à notre empire africain* (1902), y *La grande route du Tchad* (1904).

LENFANT (JACOBO). *Biog.* Pastor protestante é historiador francés, n. en Bazoches y m. en Berlín (1661-1728). Fué pastor de la iglesia de Heidelberg y luego en Berlín. Se le debe: *Histoire du Concile de Trente* (Amsterdam, 1714), *Poggiana, ou la vie, le caractère, les sentences et les bons mots de Pogge, Florentin* (Amsterdam, 1720), é *Histoire de la guerre des hussites et du Concile de Bâle* (Amsterdam, 1721). Dejó, además, una traducción francesa con notas del *Nuevo Testamento* (Amsterdam, 1728).

LENG (JUAN). *Biog.* Periodista y escritor inglés, n. en Hull (Escocia) en 1828. Ha sido diputado por Dunde (1889) y ha dirigido los periódicos *Dunde Advertiser, Hull Advertiser, People's Journal* y *People's Friend*, siendo propietario de los dos últimos. Fundó el *Evening Post* y ha escrito: *Scottish Banking Refrom, Home Rule all Round, American Competition With British Agriculture*, y *America*.

LENGA. f. ant. LENGUA (por noticia).

LENGAU. *Geog.* Pobl. de Austria, prov. de Alta Austria, cír. de Inn, dist. de Braunau; 500 h. (2,600 con el municipio). Est. en la l. f. de Braunau á Salzbourg.

LENGBACH (ALT). *Geog.* Pobl. de Austria, prov. de Baja Austria, cír. de Ober-Wienerwald, dist. de Sanct-Polten, á 6 km. de Neu Lengbach; 400 h.

LENGBACH (NEU). *Geog.* Pobl. de Austria, prov. de Baja Austria, cír. de Ober-Wienerwald, dist. de Sanct-Polten, junto al Gross Tulbn, afl. del Danubio; 1.200 h. Est. en la l. f. de Linz á Viena.

LENGDORF. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el reino de Baviera, cír. de la Alta Baviera, dist. de Erding, junto al Isen, afl. del Inn; 300 h. (1,200 con el municipio.)

LENGEFELD. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el reino de Sajonia, cír. de Zwickhau, dist. de Marienberg, á oril. del Höhe, afl. del Zschopau, en el Erzbirge; 3,800 h. Templo evangélico, monumento á Bismarck, tribunal, intendencia forestal, importante

El pintor y su hija, por F. von Lenbach

industria textil y manufacturas de muebles, cigarros, embutidos, juguetes, curtidos y cerveza.

LENGENFELD. *Geog.* Pobl. de Austria en la Carniola, dist. de Ramannsdorf, á oril. del Save, afl. del Danubio; 700 h. (1,300 con el municipio). Est. en la l. f. de Laibach á Tarvis.

LENGENFELD-IN-VORGTLAND. *Geog.* Ciudad de Alemania, en el reino de Sajonia, cír. de Zwickau, dist. de Auerbach, á 495 m. de a.; 5,300 h. Templo evangélico. Escuela superior. Hospital. Fábs. de franelas é hilados de lana. Tintorerías. Aprestos. Est. en la l. f. de Zwickau á Oelsnitz.

LENGENFELD-UNTERM-STEIN. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el reino de Prusia, prov. de Sajonia, regencia de Erfurt, cír. de Heiligenstadt, á oril. del Friede, tributario del Unstrut; 1,300 h.

LENGERICH. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el reino de Prusia, prov. de Westfalia, regencia de Munster, cír. de Tecklenburg, al pie de la selva de Teutoburg, est. de empalme de la l. f. Munster-Bremen y el f. c. económico Lingen-Quakenbruck. Templos evangélicos y católicos, sinagoga y manicomio provincial. Fab. de cemento, hilos telegráficos y tabaco. Instituto artístico y de acuñación, canteras calizas y hornos de cal; 2,675 h., de ellos 73 católicos y 56 judíos: la comunidad tiene 7,411 h.

LENGERKE (Alejandro). *Biog.* Agrónomo alemán, n. en Hamburgo y m. en Berlín (1802-1853). Fué profesor de agronomía en Brunswick y después pasó á Berlín como secretario general de la Comisión de economía rural de Prusia. Se le debe: *Darstellung der Schleswig-Holsteinischen Landwirthschaft* (Berlín, 1826), *Landwirthschaftliches Conversations lexikon* (Praga, 1837-38), *Anleit. zum. prakt. Wiesenbau, Landwirthschaftl. Statistik der deutschen Bundesstaaten* (Brunswick, 1841), *Beitr. zur Kenntniss der Landwirthsch. in den Preuss. Staaten* (Berlín, 1846-53), *Die ländliche Arbeiterfrage* (Berlín, 1849), *Ueber die Heckenzucht* (Leipzig, 1860), y *Der Kardenbau.* En 1852 fundó, con Mentzel, el *Landwirt Schaftliche Kalender.* Dirigió, además, los *Annalen der Landwirthschaft in den Preussischen Staaten.*

LENGERS (Sun). *Geog.* Mun. de Alemania, en el reino de Prusia, prov. de Westfalia, regencia de Minden, cír. de Herford, cerca de Bünde; 1,400 h. Comprende varios lugares y aldeas.

LENGFELD. *Geog.* Pobl. de Austria, prov. de Baja Austria, cír. de Ober-Manharstberg, dist. de Krems; 1,500 h. Producción agrícola.

Lengfeld ó Schenk-Lengfeld. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el Gran Ducado de Hesse, prov. de Starkenburg, cír. y á 9 km. de Dieburg, en el Odenwald; 1,300 h. Yacimientos de greda. Est. en la l. f. de Darmstadt á Wiebelsbach.

Lengfeld (Félix). *Biog.* Químico norteamericano, n. en San Francisco en 1863. Doctor en filosofía (1888). Profesor de química de la universidad de Chicago. Escribió: *Inorganic chem. preparations* (Londres, 1899).

LENGFURT. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el reino de Baviera, cír. de la Baja Franconia, dist. y á 4 km. de Heidenfeld, junto á la oril. izq. del Mani, afl. del Rhin; 1,040 h. Templo católico.

LENGGRIES ó LANGGRIES. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el reino de Baviera, cír. de la Alta Baviera, dist. de Tölz, á oril. del Isar, afl. der. del Danubio, á 682 m. de a. s. n. m. Templo católico, intendencia forestal y fáb. de celulosa y papel; 1,132 h. En sus cercanías el castillo Hohenburg, perteneciente al gran duque de Luxemburgo.

LENGLAS. *Geog.* Contrafuerte de la cordillera de los Cevennes (Francia), dep. del Gard. Sirve de límite al de Aveyron y llega hasta el macizo de Argonal. Comprendido entre las gargantas del Dourbie y las del Arne, forma parte de la gran línea montañosa que va desde el Mediterráneo hasta el Atlántico. Su pico más visible es Saint-Guizat (1,350 m.), si bien la superior elevación es de 1,440 m. Está compuesto de granito, micasquistos y gneis.

LENGLÉ (Pablo Emilio). *Biog.* Político y escritor francés, n. en Fresnes en 1836. Después de haber desempeñado varios cargos administrativos ha sido diputado en 1876 y 1877, y redactor en jefe de la *Revue parlementaire.* Se le debe: *Nos Pères! 1792-1794,* poesías (1871); *Lettres à un député* (1871), *De la République à l'Empire* (1872), y *Le neveu de Bonaparte, 1879-91* (París, 1893).

LENGLET (Esteban Géry). *Biog.* Político y escritor francés, n. en Arras y m. en Douai (1757-1834). Formó parte del Consejo de los Ancianos, y fué presidente del Tribunal de apelación de Douai y presidente de Cámara. Se le debe: *Essai sur Montesquieu* (1787), *Réflexions sur la liberté de la presse, Essai sur la législation du mariage* (1791), *Réveries diplomatiques après la prise de la Hollande, De la propriété* (1798), *Mémoire sur l'état primitif et sur l'organisation de l'univers* (1838), é *Histoire de l'Europe et des colonies européennes depuis la guerre de Sept-Ans* (1837-1840). ‖ Su hijo, *Luciano,* n. y m. en Arras (1796-1874), fué también magistrado y escribió una obra titulada *L'Homme et la Destinée* (1862).

LENGLET-DUFRESNOY (Nicolás). *Biog.* Erudito y químico francés de la primera mitad del siglo XVIII, n. en Beauvais (Oise) en 1674 y m. en 1755. Desempeñó varios cargos políticos. Espíritu independiente, aunque poco justiciero, fué perseguido y preso en Estrasburgo, Vincennes, y, por último, en la Bastilla. Escribió varias obras de historia, de teología y ocultismo: *Histoire de la philosophie hermétique* (1742), la más importante de sus obras; *Traité historique et dogmatique sur les apparitions* (1751), otro tratado también histórico y dogmático *Sobre el secreto inviolable de la confesión* (1708), *Méthode pour étudier l'histoire* (1713), *Méthode pour étudier la géographie* (1716), *Tablas cronológicas de la Historia Universal* (1729), é *Historia de Juana de Arco* (1753). *Bibliothèque des philosophes chimiques de Guill. Simon, augmentée avec des notes* (París, 1740); *Cours de chimie par Nic. Le Fèvre, augmenté d'un grand nombre d'opérations* (París, 1751), y *Métallurgie d'Alonzo Barba, traduit de l'espagnol* (París, 1751).

LENGNAU. *Geog.* Pobl. de Suiza, cant. de Argovia, dist. de Zurzach, á oril. del Surb, afl. del Aar, á 430 m. de a.; 1,500 h. (400 judíos).

Lengnau ó Longeau. *Geog.* Pobl. de Suiza, cant. de Berna, dist. y á 6 km. N. de Buren, al pie del Jura y cerca de la rib. izq. del Bar; 1,200 h. Balneario. Est. en la l. f. de Bienne á Soleura.

LENGRONNE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de la Mancha, dist. de Coutances, cant. de Gavray; 840 h.

LENGSFELD. *Geog.* V. Stadtlengsfeld.

Lengsfeld (José). *Biog.* Médico alemán, n. en Viena (1765-1798). Se dedicó al estudio de los entozoarios, entonces muy poco conocidos, y escribió: *Beschreibung der Bandwürmer und deren Heilmittel* (Viena, 1794), y *Ueber die Krankheiten von Würmern und deren Kennzeichen* (Viena, 1795).

LENGSHAM. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el reino de Baviera, cír. de Baja Baviera, dist. de Pfarrkirchen, á oril. del Atbach, tributario del Rott; 1,240 h. (con el municipio). Templo católico.

LENGUA. F. Langue. — It. y P. Lingua. — In. Tongue. — A. Zunge. — C. Llengua. — E. Lango. (Etim. — Del lat. *lingua.*) f. Organo muscular situado en la cavidad de la boca y que sirve para gustar, para deglutir y para articular los sonidos de la voz. ‖ Conjunto de voces y términos con que cada nación explica sus conceptos.

Relicario conteniendo la lengua de san Antonio. (Tesoro de la basílica del Santo, Padua.)

‖ Intérprete de lenguas. U. m. c. m. ‖ El que habla por otro que no quiere ó no puede hablar. ‖ Lo que se habla. ‖ Noticia que se desea ó procura para un fin. ‖ Badajo de la campana. ‖ Lengüeta (cuchilla de acero que usan los encuadernadores). ‖ Cada una de las provincias ó territorios en que tiene dividida su jurisdicción la orden de San Juan; como: *la* LENGUA *de Castilla, la de Aragón, la de Navarra.* ‖ ant. Habla (facultad de hablar). ‖ Espía. ‖ adj. *Arg.* Dícese del indio cuya parcialidad, de las más feroces, vivía en el Chaco, próximo á los guaycurúes, con los cuales han solido confundirla. U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á dicha parcialidad. ‖ LENGUA AGLUTINANTE. *Filol.* Idioma en que predomina la aglutinación. ‖ LENGUA ANALÍTICA. *Filol.* Así se llama la que indica las relaciones gramaticales por medio de palabras distintas de la raíz y separadas de ésta. ‖ LENGUA DE ÁSPID. fig. Lengua viperina y mordaz; mala lengua. ‖ LENGUA DE BOLO. fig. V. LENGUA DE ESTROPAJO. ‖ *Mil.* Instrumento de hierro en forma de pala prismática terminada en corte, con un cubo también de hierro para introducir por él un mango de madera, del cual se sirven con frecuencia los mineros en la construcción de las galerías. ‖ LENGUA DE CARNE. *Cir.* Instrumento usado por los dentistas para la extracción de las muelas ó de las raíces. Es una especie de palanca piramidal, montada en un mango sólido con el que se levanta la muela ó raíz que se quiere extraer. ‖ *Mar.* Figura que forma el paño de en medio de las velas mayores, cortado diagonalmente y unidas ambas puntas en el gratil, para aumentar el pujamen. ‖ LENGUA DE ESCORPIÓN. fig. Persona mordaz, murmuradora y maldiciente. ‖ LENGUA DE ESTROPAJO. fig. y fam. Persona balbuciente, ó que habla y pronuncia mal, de manera que apenas se entiende lo que dice. ‖ LENGUA DE FUEGO. Cada una de las llamas en figura de lengua que bajaron sobre la cabeza de los discípulos de Jesucristo en el día de Pentecostés. ‖ LENGUA DE HACHA. fig. y fam. V. LENGUA DE ESCORPIÓN. ‖ LENGUA DEL AGUA. Orilla ó extremidad de la tierra, que toca y lame el agua del mar, de un río, etc. ‖ Línea horizontal adonde llega el agua en un cuerpo que está metido ó nadando en ella. ‖ LENGUA DE LOS DIOSES. fig. Nombre que algunos dan á la poesía. ‖ LENGUA DE PÁJARO. *Mar.* V. PICO DE SIERPE. ‖ LENGUA DERIVADA. *Filol.* La que se compone de voces conocidamente tomadas de otra ú otras; como todas las modernas. ‖ LENGUA DE SERPIENTE. *Cir.* Instrumento que usan los dentistas para quitar el sarro de los dientes de la mandíbula interior. ‖ *Equit.* Dícese de la del caballo cuando éste la saca y la entra alternativamente por la parte inferior de la boca y por debajo de la embocadura. ‖ LENGUA DE SIERPE. fig. V. LENGUA DE ESCORPIÓN. ‖ LENGUA DESINENCIAL. Aquella cuyas palabras admiten declinación. ‖ LENGUA DE TIERRA. Pedazo de tierra largo y estrecho que entra en el mar, en un río, etc. ‖ LENGUA DE TRAPO. ‖ LENGUA DE ESTROPAJO. ‖ LENGUA DE VACA. *Cuba.* Planta silvestre. ‖ LENGUA DE VÍBORA. fig. V. LENGUA DE ESCORPIÓN. ‖ *Mineral.* Especie de piedra en forma de lengua, con ciertos dientecillos alrededor, que se halla en la isla de Malta. ‖ LENGUA DIRECTA. *Filol.* Aquella que no admite inversiones y cuya construcción sigue el orden analítico de las ideas. ‖ LENGUA ESCRITA. *Filol.* Lengua provista de un alfabeto, y en la cual se han escrito obras, por oposición á aquellas en las cuales no se han escrito libros. ‖ LENGUA FARDIDA. ant. Decíase del hombre elocuente. ‖ LENGUA FLOJA. *Equit.* Se dice de la del caballo cuando, sacándola por un mismo sitio, deja la punta fuera, cogida con los dientes, mientras tiene puesta la brida. ‖ LENGUA FRANCA. Lenguaje compuesto de voces de muchos idiomas. ‖ LENGUA HIJA. *Filol.* La que se considera en relación á aquella de que procede. ‖ LENGUA MADRE. *Filol.* La que se considera en relación con las lenguas de ella derivadas. ‖ LENGUA MATERNA. La que se habla en un país, respecto de los naturales de él. ‖ LENGUA MATRIZ. *Filol.* Véase LENGUA MADRE. ‖ LENGUA MUERTA. La que antiguamente se habló y no se habla ya como propia y natural de un país ó nación. ‖ LENGUA NACIONAL. La oficial y literaria de un país y más generalmente hablada en él, á diferencia de sus dialectos y de los idiomas de otras naciones. ‖ LENGUA NATURAL, ó POPULAR. V. LENGUA MATERNA. ‖ LENGUA PENDIENTE. *Equit.* Se dice cuando el caballo la echa fuera por uno de los lados de la boca y por encima de la embocadura del bocado. ‖ LENGUA SABIA. Aquella de las muertas cuya literatura es universalmente admirada y puede tomarse por modelo. ‖ LENGUA SANTA. La hebrea. ‖ LENGUA SERPENTINA, ó VIPERINA. fig. V. LENGUA DE ESCORPIÓN. ‖ LENGUA SINTÉTICA. *Filol.* Llámase así la que indica las relaciones gramaticales por medio de terminaciones variables fijadas á la raíz. ‖ LENGUA VIVA. La que actualmente se habla en un país ó nación. ‖ LENGUA VULGAR. La que se habla en cada país ó nación. ‖ LENGUAS HERMANAS. *Filol.* Las que se derivan de una misma lengua madre; como, por ejemplo, el español y el italiano, que se derivan del latín. ‖ LENGUAS OCCIDENTALES. *Filol.* Todas las modernas de Europa. ‖

LENGUAS ORIENTALES. *Filol.* Las que se hablaron y hablan en Oriente; como el *hebreo,* el *árabe,* el *caldeo,* etc. ‖ MALA LENGUA. fig. Persona murmuradora ó maldiciente. ‖ MEDIA LENGUA. fig. y fam. Persona que pronuncia imperfectamente por impedimento de la LENGUA. *Empezó á contar una noticia aquel* MEDIA LENGUA. ‖ La misma pronunciación imperfecta. *Empezó á contarlo con su* MEDIA LENGUA. ‖ MALAS LENGUAS. fig. y fam. El común de los murmuradores y de los calumniadores de las vidas y operaciones ajenas. ‖ fig. y fam. El común de las gentes. *Así lo dicen* MALAS LENGUAS.

ANDAR EN LENGUAS. fr. fig. y fam. Decirse, hablarse mucho de una persona ó cosa ‖ ATAR LA LENGUA. fr. fig. Impedir que se diga una cosa. ‖ BUSCAR LA LENGUA. fr. fig. y fam. Incitar á disputas, provocar á riñas. ‖ CALENTÁRSELE Á UNO LA LENGUA. fr. fig. y fam. V. CALENTÁRSELE Á UNO LA BOCA. ‖ CON LA LENGUA DE UN PALMO. loc. adv. fig. y fam. Con grande anhelo ó cansancio. ‖ DE LENGUA EN LENGUA. loc. adv. fig. De unos en otros; de boca en boca. ‖ DESTRABAR LA LENGUA. fr. fig. Quitar el impedimento que uno tenía para hablar. ‖ ECHAR LA LENGUA, Ó ECHAR LA LENGUA DE UN PALMO, POR UNA COSA. fr. fig. y fam. Desearía con ansia; trabajar y fatigarse por alcanzarla. ‖ ECHAR UNO LA LENGUA AL AIRE. fr. fig. y fam. V. IRSELE Á UNO LA LENGUA. ‖ HABLAR CON LENGUA DE PLATA. fr. fig. Pretender ó solicitar una cosa por medio de dinero, dádivas ó regalos. ‖ HABLAR LENGUA, Ó EN LENGUA. fr. *Cuba.* Hablar los negros, no en castellano, sino en su idioma africano. ‖ HACERSE LENGUAS. fr. fig. y fam. Alabar encarecidamente á personas ó cosas. ‖ IRSE, Ó ÍRSELE, Á UNO LA LENGUA. fr. fig. y fam. Decir inconsideradamente lo que no quería ó debía manifestar. ‖ LA LENGUA DEL MAL AMIGO MÁS CORTA QUE CUCHILLO. ref. Indica que los maldicientes causan á veces un daño moral peor que el material. ‖ LARGO DE LENGUA. loc. fig. Que habla con desvergüenza ó con imprudencia. ‖ LIGERO DE LENGUA. loc. fig. Que sin ninguna consideración ni miramiento dice cuanto le ocurre ó se le viene á la boca. ‖ MORDERSE UNO LA LENGUA. fr. fig. Contenerse en hablar, callando con alguna violencia lo que quisiera decir. ‖ NO DICE MÁS LA LENGUA QUE LO QUE SIENTE EL CORAZÓN. ref. con que se declara que cada uno habla según sus inclinaciones y afectos. ‖ NO DIGA LA LENGUA POR DO PAGUE LA CABEZA. ref. que advierte que no se digan palabras que acarreen daño al que las dice. ‖ NO TENER UNO SINO LENGUA, Ó MÁS QUE LENGUA. fr. fig. y fam. Ofrecer lo que presumimos con fundamento que no cumplirá. ‖ PEGÁRSELE Á UNO LA LENGUA AL PALADAR. fr. fig. y fam. No poder hablar por turbación ó pasión de ánimo. ‖ PONER LENGUA EN UNO. fr. fig. Hablar mal de él. ‖ QUIEN LENGUA HA, Ó QUIEN TIENE LENGUA, Á ROMA VA. ref. que enseña que el que duda ó ignora, debe preguntar para lograr el acierto. ‖ SACAR LA LENGUA Á UNO. fr. fig. y fam. Burlarse de él; y así se dice: *todos le están* SACANDO LA LENGUA. ‖ SACARLE Á UNO LA LENGUA Á PASEAR fr. fig. y fam. Obligarle ó precisarle á que hable cosas de sentimiento ó disgusto para el que hizo decirlas. ‖ SUELTO DE LENGUA. loc. fig. V. LIGERO DE LENGUA. ‖ TENER UNO LA LENGUA GORDA. fr. fig. y fam. Estar borracho. ‖ TENER UNO MALA LENGUA. fr. fig. Ser jurador, blasfemo, murmurador ó maldiciente. ‖ TENER UNO LENGUA DE SIERPE, DE ESCORPIÓN, DE VÍBORA. fr. fig. Dícese del que es murmurador ó maldiciente. ‖ TENER UNO MUCHA LENGUA. fr. fig. y fam. Ser muy hablador. ‖ TENER UNO UNA COSA EN LA LENGUA, Ó EN LA PUNTA DE LA LENGUA. fr. fig. y fam. Estar á punto de decirla. ‖ Querer acordarse de algo, teniendo de ello especies indeterminadas. ‖ TIRAR DE LA LENGUA Á UNO. fr. fig. y fam. Hacerle hablar, sonsacarle, procurar con maña que diga ó descubra lo que sabe y reserva. ‖ TIRARLE Á UNO LA LENGUA. fr. fig. y fam. *Arg.* Incitarlo de palabra, obligándolo á decir lo que no quisiera. ‖ TOMAR LENGUA, Ó LENGUAS. fr. Informarse de una cosa; tomar ó adquirir noticias. ‖ TRABARSE LA LENGUA. fr. fig. Impedir el libre uso de ella por accidente ó enfermedad que la entorpece. ‖ TRAER EN LENGUAS. fr. fig. V. TRAER EN BOCA. ‖ TRASTRABARSE LA LENGUA. fr. fig. V. TRABARSE LA LENGUA. ‖ VACIARSE UNO POR LA LENGUA. fr. fig. y fam. Hablar fácilmente y sin reparo todo lo que uno piensa ó siente.

LENGUA. *Anat.* Organo musculoso que tiene funciones gustativas, fonadoras, masticatorias y también de succión y deglución. En estado normal ocupa casi completamente la cavidad de la boca, hallándose incluída en el arco parabólico que forman los arcos dentarios. Pertenece en realidad al suelo de la boca, del que constituye una porción modificada, y se halla situada debajo de la región palatina encima de la suprahioides y sublingual y delante de la faríngea. Se halla formada por dos porciones: una visible en la cavidad bucofaríngea, llamada *lengua propiamente dicha* ó *porción movible de la lengua,* y otra oculta en el espesor del suelo de la boca, llamada *raíz* ó *porción fija de la lengua.* La raíz de la lengua se halla constituída en gran parte por las inserciones de los hioglosos y genoglosos. La lengua se inserta, en efecto, á las apófisis geni del maxilar inferior por encima de los milohioideos y genihioideos. Este punto de fijación de la lengua al maxilar inferior impide que bascule hacia atrás, cayendo sobre el orificio superior de la faringe. Se inserta, además, la lengua en el cuerpo y astas mayores del hioides, manteniéndola también en posición los músculos de los pilares anteriores del velo del paladar y los faringoglosos. La porción movible ó libre de la lengua se halla formada por dos segmentos llamados *bucal* y *faríngeo* ó *base de la lengua,* sirviendo de límite entre ambos el istmo de las fauces y la V lingual. El segmento bucal es la porción de la lengua que se encuentra situada por delante del istmo de las fauces y la V lingual. Es horizontal y reviste la forma de un cono aplanado de arriba abajo, cuyo vértice, llamado *punto de la lengua,* se halla inclinado hacia delante. Ofrece dos caras y dos bordes laterales. De las primeras, la superior ó dorsal se halla en relación con la bóveda palatina, presentando un surco central sobre el que se implantan regularmente diversas líneas de papilas de igual modo que las barbas de una pluma. Por su forma exterior distínguense estas papilas en *fungiformes* y *filiformes,* recibiendo por ellas la superficie de la lengua su aspecto tomentoso particular, que da al tacto la sensación de terciopelo. En su límite posterior se encuentra la V lingual formada de las *papilas caliciformes* voluminosas, visibles, en número de 9 á 11, y que, junto con las fungiformes, representan las verdaderas *papilas gustativas.* Dispónense las papilas caliciformes en dos series lineales oblicuas, una á derecha y otra á izquierda de la línea media, formando en conjunto una especie de V de vértice posterior, y cuyas ramas se dirigen divergiendo hacia los bordes de la lengua sin que lleguen, sin embargo, á

ponerse en contacto con ellos. La papila que ocupa el vértice de la V es la más voluminosa, hallándose deprimida y llevando el nombre de *agujero ciego de la lengua* ó *foramen caecum*. La cara superior de la lengua, rosada y húmeda en estado normal, cambia de color en las diversas enfermedades del tubo digestivo y en las grandes infecciones é intoxicaciones. La cara inferior de la lengua descansa en la superior de la región sublingual, ofreciendo en su parte media un surco anteroposterior, al que sigue por detrás un repliegue de la mucosa llamado *filete* ó *frenillo de la lengua*. La mucosa es lisa y gris rosada por cada lado del frenillo, dejando ver por transparencia las venas raninas. Más hacia fuera y cerca de los bordes de la lengua, es irregular, franjeada y como desgarrada. Los bordes de la lengua son libres y redondeados, correspondiendo á los arcos dentarios y los dientes. El segmento faríngeo de la porción libre de la lengua se denomina *base de la lengua*, hallándose constituído por la parte del órgano, que se halla situada entre la V lingual por delante y arriba y las fositas glosoepiglóticas hacia abajo y atrás. Esta porción de la lengua es vertical, y tiene una sola cara, dos bordes y dos extremidades. La primera se denomina *cara faríngea*, y se contiene directamente con la cara dorsal ya descrita. Es de forma cuadrilátera, y constituye la pared anterior de la porción bucal de la faringe. Corresponde por arriba á la úvula y por abajo á la epiglotis. Su superficie es muy desigual, hallándose interrumpida por eminencias irregularmente hemisféricas separadas por surcos circulares, y en cuyo vértice se encuentra un orificio que conduce á una cavidad central. Son folículos que por su estructura y disposición morfológica recuerdan los de la amígdala palatina, y de aquí el nombre de *amígdala lingual* que se ha aplicado á su conjunto. La extremidad superior ó anterior de la porción vertical de la lengua se continúa con la horizontal á partir de la V ya descrita. La extremidad inferior de la base de la lengua se halla unida á la cara anterior de la epiglotis por tres repliegues de dirección anteroposterior llamados *glosoepiglóticos*, que se distinguen en uno *medio* y dos *laterales*. Se hallan constituídos por una masa de fibras conjuntivas mezcladas con algunas fibras musculares lisas. Al pasar la mucosa desde la base de la lengua á la cara anterior de la epiglotis queda levantada por dichos repliegues, resultando entre ellos dos depresiones llamadas *glosoepiglóticas*. Los bordes laterales de la lengua se hallan en relación con la parte inferior de la fosa amigdalina y con la amígdala palatina. En el concepto estructural ofrece la lengua un armazón ósteofibroso, músculos, mucosa, vasos y nervios. El primero, llamado también *esqueleto de la lengua*, se halla formado por el hueso hioides, la *membrana hioglósica*, lámina fibrosa extendida que se desprende del borde superior del hioides, separando el genigloso de la mucosa lingual, y el *septo medio*, lámina fibrosa dispuesta entre ambos geniglosos. Los músculos de la lengua se dividen en *extrínsecos* ó *intrínsecos*, correspondiendo á los primeros los geniglosos, los hioglosos, los estiloglosos, que proceden de los huesos vecinos; los palatiglosos, faringoglosos y amigdaloglosos, que nacen de los órganos de alrededor, y los linguales inferiores, que reconocen á la vez ambos orígenes. Mencionemos, además, el lingual superior, que es el único músculo impar. Los músculos intrínsecos de la lengua son dos solamente: los transversos. La mucosa lingual presenta su mayor espesor en el dorso y en la boca, adhiriendo íntimamente en este punto á la capa muscular situada por debajo. Por el contrario, en la cara inferior y á nivel de la base se halla separada del plano muscular subyacente por una capa celulosa laxa. La mucosa lingual contiene glándulas muy parecidas á los arracimados que abundan tanto en la cavidad bucal. Divídense ordinariamente en tres grupos: el *posterior*, que ocupa la base de la lengua; el *lateral*, llamado también *glándula de Weber*, y el *anteroinferior* ó *de la punta*, que constituye la denominada *glándula de Blandin* ó *de Nühn*. La lengua es un órgano muy vascular, procediendo sus arterias de la palatina inferior, la faringe inferior y la lingual. Sus ramas se distribuyen tanto por los músculos como por la mucosa. Las venas forman tres grupos: los *profundos*, *dorsales* y *raninos*, que convergen hacia el borde posterior del hiogloso, reuniéndose en la vena lingual. Los linfáticos de la lengua proceden á la vez de los músculos y de la mucosa, haciendo comunicar ampliamente la mitad derecha con la izquierda del órgano. Desembocan en dos grupos ganglionares: el *accesorio*, constituído por los ganglios suprahioideos medios y submaxilares, y el principal, formado por los que se encuentran en la cadena carotídea. Los nervios de la lengua son de tres órdenes: motores, de sensibilidad general y de sensibilidad especial. Proceden los primeros del facial y el hipogloso, distribuyéndose por los músculos linguales, el estilogloso, el glosoestafilino y á veces el lingual inferior. Los nervios de sensibilidad general son el laríngeo superior, que se distribuye en la base de la lengua, y el lingual, que se ramifica por los dos tercios anteriores de la mucosa. Los nervios de sensibilidad especial son: el glosofaríngeo, que se reparte por las papilas caliciformes y porción del órgano situada por detrás de la V lingual, y el lingual, que se ramifica en las papilas fungiformes. Para completar este artículo, V. Gusto, Fonación, Deglución, Succión y Masticación.

Lengua. *Art. cul.* La *lengua de buey á la bordelesa* se prepara cortando un trozo salado y cocido en filetes, que se tienen á cubierto en una cacerola. Se cortan también en filetes dos ó tres docenas de cebollas bien limpias y se dejan en una sartén con aceite. Se hacen revenir salteándolas y se sazonan con sal, pimienta y un diente de ajo. Una vez cocidas se añaden los filetes de lengua, que se saltean á fuego moderado, y se acaban con un poco de perejil ó hinojo picado. Se quita el diente de ajo y se adereza el guiso con una guarnición de patatas. La *lengua de buey en miroton* se hace cortando en rodajas media lengua no salada y cocida, dejándolas luego á cubierto en una fuente. Se mondan después tres cebollas y se colocan en una cacerola con manteca, una escoluña, un diente de ajo y aromas. Se hace revenir á fuego suave hasta dar color, se sazona y espolvorea con una pulgarada de harina. Mójase con jugo y vino blanco, teniendo la salsa ligera. Se cuece luego y se añaden las rodajas de lengua. Sazónase con sal y pimienta, se recubre la cacerola y se retira á fuego suave. Un cuarto de hora después se retira el ajo y las aromas. Se aderezan las rodajas de lengua en una fuente y se mezcla á la salsa perejil picado, vertiéndola entonces sobre las carnes. La *lengua á la escarlata con jalea* se prepara cociendo en agua una gran lengua salada y colocándola luego entre dos plafones mantenida por pesas. Una vez enfriada se despelleja y adereza. Se da entonces un corte hasta una corta distancia de los extremos y la cara inferior de la len-

gua. Córtase á su vez este pedazo en otros varios, y se coloca de nuevo en su mismo sitio. Aderézase entonces la lengua en una fuente, apoyando en el fondo de ésta por sus dos extremos. Se sostendrá por debajo con cortezas de pan tostado, disimulado con manteca. Se rodeará por ambos lados con una capa de jalea picada, sobre la cual se dispondrán trozos de carne de pollo ó de ternera. Se adereza poniendo en el centro una guarnición de berros. La *lengua de buey á la escarlata con castañas* se hace dejando cocer en agua y escurriendo después una lengua salada. Se despelleja y coloca en una cacerola con un poco de vino y jugo de carne. Se reduce el líquido á fuego suave y revolviendo. Cuando la lengua tiene un buen color, se adereza sobre un puré de castañas mezclando caldo al jugo. Se hace hervir, se desengrasa y se reduce vertiendo, finalmente, sobre la lengua de buey. La *lengua de buey á la escarlata en salsa agridulce* se prepara dejándola primero en agua fría y cociéndola después tres ó cuatro horas. Se escurre luego y despelleja, aderezándola en una fuente y recubriéndola de salsa agridulce. Las *lenguas de bacalao á la bretona* se preparan dejándolas, después de bien lavadas, en una cacerola con agua fría. Se cuece después y se escurren las lenguas en un lienzo. Colócanse en una cacerola con manteca, perejil y zumo de limón, salteándolas durante dos minutos. Se mondan después dos ó tres cebollas blancas y se hacen revenir con manteca á fuego moderado. Se sazonan y ligan con un poco de salsa béchamel y se acaban de cocer en la salsa. En el último instante se mezclan con las cebollas dos ó tres cucharadas de salsa de tomate. Se escurren las lenguas con una espumadera, se aderezan en una fuente y se sirven cubriendo con la salsa. Las *lenguas de carnero en papillotes* se preparan dejándolas en una cacerola plana cuyo fondo se encuentra cubierto de legumbres y pedacitos de jamón. Se moja con vino blanco y caldo y se cuece á fuego moderado. Se escurren más tarde y se despellejan las lenguas acabándolas de cocer y partiéndolas por uno de sus lados cuando ya están frías. Prepáranse aparte algunas cucharadas de perejil cocido y se mezclan con otras de pedacitos de jamón y tocino. Cúbrense las lenguas por ambas caras con este aparato. Se sirven las lenguas en papillotes ó cajitas de papel untado de aceite, que deberán calentarse cuidando de no ennegrecerlos. Las *lenguas de carnero á la provenzal* se preparan como en el caso anterior, con excepción de la salsa, que se hace con cebollas blancas, manteca, ajo, sal, azúcar, harina y leche caliente. Se cuece todo agitando bien, y se liga con yemas de huevo desleídas en crema. Se quita entonces el ajo y se adereza la salsa en el centro de una fuente caliente, disponiendo las lenguas alrededor. Las *lenguas de carnero á la carnicera* se preparan cociéndolas, escurriéndolas y despellejándolas. Colócanse después en el fondo de una cacerola plana con legumbres y se moja con vinagre y caldo. Añádense aromas, especias y algunas gotas de caramelo, haciendo hervir el líquido. Se cubre la cacerola y retira á fuego moderado. Cocidas ya las lenguas, se quitan con un tenedor y disponen en una cacerola con sesos y manos de carnero cocidos y en parte sin hueso. Se cubre la cacerola y se mantiene caliente. Se alarga el líquido de cocción con un poco de jugo y vinagre, hirviendo de nuevo y pasándolo á otra cacerola. Desengrásase y lígase después con manteca cocida. Se retira la cacerola junto al fuego, se desengrasa la salsa y se vierte sobre las lenguas y sesos después de pasada. En repostería se preparan las llamadas *lenguas de gato* con clara de huevo y crema batida, azúcar y harina, dando á la pasta la forma de bizcochos anchos por sus extremos y más estrechos en el centro.

LENGUA. *Filol. Lenguas vivas y lenguas muertas.* Llámanse lenguas vivas aquellas que se hablan actualmente, y muertas las que han dejado de hablarse y que sólo pertenecen á la historia. El fenómeno de desaparición de ciertas lenguas está íntimamente ligado con el continuo movimiento de civilizaciones, razas y pueblos. Lenguas ha habido que han dejado de ser nacionales substituídas por otras que han invadido los territorios donde aquéllas se hablaban. Las lenguas llamadas muertas sólo se conservan en los monumentos literarios ó arqueológicos, mientras que las vivas son lenguas de relación. El latín y el griego antiguo, que más bien que lenguas muertas debieran llamarse lenguas inmortales, nos han legado un caudal preciosísimo de documentos literarios. V. LATINA (LITERATURA), LATINA (LENGUA), LATINIDAD y LATINISMO.

El latín puede considerarse como lengua muerta, pues no se usa generalmente en la vida ordinaria, empleándose sólo en la liturgia católica, en muchos asuntos que se tramitan en la corte de Roma, en la exposición de algunas ciencias, y en la literatura de todas las naciones civilizadas. Respecto del latín hay que hacer notar la particularidad de que en algunos puntos de Polonia y Hungría se habla todavía con bastante pureza.

La lengua vasca, hoy reducida á estrechos límites en las costas del Cantábrico, algunos autores creen que fué hablada en tiempos muy antiguos en distintas regiones de la península Ibérica, y así hacen pertenecer á la familia vasca los turdetanos de la Bética, los lusitanos que habitan entre los ríos Tajo y Duero, los cántabros de la zona septentrional de España, los carpetanos, que tenían por capital á Toledo, los astures, los túrdulos, ilergetes, aquitanos, que habitaban en el SO. de las Galias, y los vascones, que eran los antecesores de los vascogados. Todos los mencionados pueblos poseían una civilización bastante adelantada y sus lenguas llegaron á un relativo grado de esplendor; pero ahora no son más que lenguas muertas, á excepción del vasco, que resta todavía vivo como una reliquia de aquellos antiguos tiempos.

Lenguas clásicas. Se suele dar el nombre de lenguas clásicas á aquellas que se consideran más perfectas entre las antiguas, ó que han sido el instrumento de grandes literaturas, como el sánscrito, el griego y el latín. V. CLASICISMO y CLÁSICO.

Lengua primitiva. Una de las cuestiones que se han debatido en la historia de la Lingüística es la concerniente á la lengua primitiva. Aunque el lenguaje es igual para todos los hombres por lo que se refiere á los procedimientos de emisión de los sonidos y transmisión del pensamiento, no obstante, hay gran variedad en sus formas lingüísticas, y hasta ahora no se han encontrado vestigios de ninguna lengua que pudiese haber sido la primitiva del género humano. De manera que la existencia de tal lengua es todavía una hipótesis. Las teorías para explicar el origen de la lengua pueden reducirse á cuatro: la de la *invención*, la de la *onomatopeya*, la de las *expresiones afectivas* y la del *milagro*. La teoría de la invención, que la misma palabra explica, fué aceptada en parte por el empirismo filosófico de los siglos XVII

y XVIII; en parte considerada como una ficción pasable por su utilidad práctica está hoy completamente desacreditada y sólo puede decirse que vive en ciertas cuestiones aisladas, como la comodidad del individuo parlante y la tendencia en conservar diferencias importantes, que se han entroncado con las otras teorías. La de la onomatopeya, según la cual la lengua primitiva vendría á ser una expresión imitativa mediata ó inmediata de las percepciones, produce un efecto tan natural, que no sólo se da por la teoría más generalizada, sino que además se considera como la primera en la ciencia. Pero si la teoría de la onomatopeya viene á ser hasta cierto punto un complemento de la de la invención, la tercera de las teorías sentadas, la de los sonidos ó expresiones naturales afectivas se nos presenta como enteramente opuesta á ellas, y podríamos llamarla la teoría interjeccional, por cuanto la lengua tendría sus principios en las diversas exclamaciones que hubiera provocado al hombre la contemplación del mundo externo, exclamaciones que, como puede colegirse, no iban á bastar á la expresión hablada de todas las necesidades del individuo. La teoría del misterio, por su parte, sosteniendo como inexplicable el origen de la lengua, no puede, propiamente hablando, llamarse tal, pudiendo más bien calificarse de renuncia á toda teoría, y si se le da tal nombre es solamente debido al hecho de acompañar los partidarios su punto de vista de una argumentación fundada en la relación estrechísima de la lengua con la naturaleza humana. Pero sea cual fuere la teoría de que se trate, la ciencia no ha llegado todavía á una admisión y reconocimiento francos en favor de una ú otra. El esclarecimiento del origen de la lengua primitiva y su desarrollo será, probablemente, siempre un punto interrogante que no podrá responder satisfactoriamente el hombre. Con todo, éste siempre inclinado á explicarse de un modo ú otro los hechos que se le presentan, podría imaginarse el origen de las antiguas familias de lenguas cuya base hipotética traspasa los límites de toda comprobación histórica, como se imagina el origen de grupos lingüísticos más modernos, procedentes de formas relativamente antiguas que nos han conservado los monumentos literarios. De la misma manera que las lenguas romances actuales han salido del latín por vía de evolución orgánica, sufriendo más ó menos la influencia de las razas indígenas y de los pueblos y lenguas colindantes, así también se tendrá que suponer para los idiomas de la inmensa familia indoeuropea la existencia de una lengua fundamental común, la cual imprimió en aquéllos su carácter distintivo de tales. Téngase, sin embargo, en cuenta que en el terreno del indoeuropeo la ramificación debe situarse en una época en que la lengua estaría más sujeta á toda clase de influencias exteriores y que la evolución se verificaría más despacio, mucho más que en el terreno de las lenguas romances á principios de la Edad Media. Pero de la misma manera que las lenguas romances nos llevan al latín y éste á otra forma lingüística más antigua, producto á su vez de otra que había sufrido igualmente ya toda clase de contingencias histórico-lingüísticas, así también el indoeuropeo, vagamente deducido de las lenguas derivadas, se nos presenta, por su parte, no como una lengua primitiva, sino como el término evolutivo de otra lengua desconocida más antigua aún, cuyos factores esenciales seguramente permanecerán siempre en la obscuridad del misterio. Y aun así considerada la cuestión de la lengua primitiva, se nos ofrece como un problema que va de deducción á deducción hasta lo infinito (para más pormenores, V. LINGÜÍSTICA). Las dos grandes familias de lenguas, arias y semíticas, por otra parte ofrecen tales diferencias entre sí, no sólo en sus léxicos, sino, sobre todo, en su estructura gramatical, que no hay manera de relacionarlas. Esta cuestión se relaciona con la etnografía, pues, si la especie humana es de origen único, parece que las lenguas debieran reconocer también un solo origen. Apoyándose en la falta absoluta de noticias respecto de esta supuesta lengua primitiva, ha opinado Renán que no ha habido ningún parentesco primitivo entre los pueblos que hablan lenguas de familias diversas. Al declarar la filología que son absolutamente irreductibles las lenguas más antiguas, no afirma ni niega la existencia de una lengua primitiva y única. No hay datos para ello, y por lo tanto, sólo se puede admitir como una hipótesis. Cuando los estudios lingüísticos no habían adquirido el grado de desarrollo que tienen en la actualidad, se creyó que tal lengua primitiva era el hebreo, y que de éste se derivaban todos los demás idiomas conocidos. Los mismos Padres de la Iglesia así lo creían. En una de las epístolas de san Jerónimo se leen estas palabras: «Toda la antigüedad nos enseña que el hebreo, lengua del Antiguo Testamento, fué el principio de todo lenguaje humano.» De la misma opinión es Orígenes. Distintos pueblos han atribuído el carácter de lengua primitiva á la de sus libros sagrados, y así los brahmanes de la India consideran lengua primitiva el sánscrito. Hasta muy entrado el siglo XIX fué considerado el hebreo como la lengua primitiva del hombre y madre de todas las demás. Atados á este prejuicio, los eruditos se empeñaban en encontrar relaciones entre el hebreo y las lenguas griega, latina, copta, persa, turca, etc. En estos trabajos pasaron el tiempo y consumieron su erudición multitud de sabios de los siglos XVII y XVIII, hasta que Leibnitz en un trabajo titulado *Brevis designatio meditationum de originibus gentium ductis potissimum ex indicio linguarum* (Ginebra, 1768), emitió su opinión contraria diciendo que «llamar al hebreo lengua primitiva es como llamar primitivos los troncos de los árboles, ó como si se dijese que determinada comarca produce troncos en lugar de árboles. Pueden concebirse tales ideas, pero no están conformes con las leyes de la naturaleza ni con el orden del Universo, es decir, con la sabiduría divina.» Leibnitz distinguió dos clases de lenguas: jafética y aramea, ocupando la primera el Norte y la segunda el Sur de Europa y Asia. También Hervás rechazó con energía la idea de derivar del hebreo todos los idiomas de la humanidad. Hoy está completamente abandonada por la ciencia la teoría del hebraísmo primitivo, que aducía como argumento decisivo para probar el origen hebraico de todas las lenguas, la coincidencia en ellas de la palabra *saco*. La explicación que á ello se daba es sumamente pintoresca.

Así, por ejemplo, Goropius Becanus en sus *Origines Antwerpianae*, expone que al acaecer por castigo de Dios la confusión de lenguas en la construcción de la torre de Babel, echaron mano los hombres cada uno de un saco como medio de depositar y guardar en él las cosas propias y que al diseminarse por el mundo llevaron consigo el objeto y la palabra, testimonio viviente de aquella imponente catástrofe y de la unidad lingüística en una época dada.

Estadística del número aproximado de individuos que hablan las lenguas más extendidas por la Tierra:

Chino

China (mandarín)	305	392.000,000
China (dialectos)	87	
Mongolia		1.000,000
Mandchuria		4.000,000
Corea		3.000,000
Formosa		3.000,000
Indo-China		4.000,000
Oceanía		2.000,000
América y otros países		1.000,000
Total		410.000,000

Inglés

Europa	40.000,000
Estados Unidos	68.500,000
Canadá	2.500,000
Oceanía	4.500,000
Varios países	1.500,000
Total	117.000,000

Indio

Indostán	110.000,000

Ruso

Rusia europea	77.000,000
Rusia asiática	5.000,000
Total	82.000,000

Alemán

Alemania	55.000,000
Suiza	2.300,000
Austria	11.300,000
Provincias Bálticas	2.400,000
América del Norte y del Sur	4.000,000
Total	75.000,000

Castellano

España	18.000,000
Méjico	13.500,000
Argentina	4.500,000
Perú	4.500,000
Colombia	3.500,000
Chile	3.000,000
Las Antillas	3.000,000
Venezuela	2.440,000
Islas Filipinas	2.000,000
Bolivia	2.000,000
Ecuador	1.200,000
Guatemala	1.000,000
Uruguay	882,000
Paraguay	656,000
El Salvador	600,000
Nicaragua	500,000
Panamá	400,000
Honduras	398,000
Costa Rica	310,000
Sur del Brasil, Estados Unidos, Turquía, Italia, Suiza (judíos españoles), Norte del Africa	8.500,000
Total	70.886,000

Japonés

Japón	48.000,000

Francés

Europa	42.000,000
Canadá y Estados Unidos	3.000,000
Diversos	1.000,000
Total	46.000,000

Italiano

Italia	33.700,000
Suiza y Austria	3.300,000
América del Norte	2.000,000
América del Sur	1.000,000
Africa, diversos	500,000
Total	40.500,000

Arabe

Egipto y dependencias	8.000,000
Marruecos	5.000,000
Sahara, Sudán, Africa central	5.000,000
Argelia	4,500,000
Arabia turca é independiente	3.500,000
Siria y Mesopotamia	2.500,000
Túnez	1.500,000
Tripolitana	1.000,000
Total	31.000,000

Hindustani

Norte de las Indias	30.000,000

Javanés

Java	25.000,000

Bengali

India oriental	25.000,000

Portugués

Portugal	5.500,000
Brasil	13.500,000
Goa, Macao, etc.	1.500,000
Total	20.500,000

Telugu

Indias orientales	20.000,000

Guzerati

Indias orientales	20.000,000

Bhojpuri

India	20.000,000

Proyectos que se han efectuado para establecer una lengua universal. En el continuo cambio de relaciones entre distintos puntos de la Tierra, ya sea por medio del lenguaje oral, ya por medio del escrito, se encuentra frecuentemente el hombre con dificultades originadas por las diversidades de idiomas existentes en unos y otros pueblos. De aquí que desde hace mucho tiempo se han realizado tentativas para crear un lenguaje universal que pueda poner en relación á todos los hombres.

Algunos sabios de la antigüedad, como Platón, Aristóteles, Lucrecio, Quintiliano y san Gregorio Niseno, trataron de los medios de comunicación entre los pueblos, pero ninguno de ellos emitió la idea de una lengua universal. El primero que vislumbró alguna cosa en este sentido fué Rogerio Bacón. A éste siguió Dalgaño que en 1661 indicó la conveniencia de una escritura de convención, pero no de una lengua universal, é independientemente de él y no ha mucho, el profesor W. Milkowicz planteó otra

vez el problema en el número 18 de la revista *Die Geisteswissenschaften* (1914). Vino luego el obispo Wilkins, quien presentó ya en términos positivos la cuestión de la lengua universal.

Wilkins tuvo muchos partidarios, entre ellos el célebre Leibnitz. Después aparecieron los trabajos de Court de Gebelin, lord Mundobbo, Voltaire, Condillac y los enciclopedistas, pero poco se adelantó en esta cuestión. Los trabajos de De Brosses, si bien tienen una cierta relación con los de los citados autores, caen más bien dentro del dominio de la historia de la Fonética y en el fondo pueden considerarse como una teoría más y un esfuerzo notable é ingeniosísimo para la creación de un alfabeto universal. V. Fonética.

El primer proyecto serio de lengua universal se debe á Delormel, quien publicó sus teorías sobre la materia en 1765. El proyecto de Delormel no llegó á imponerse porque era imperfecto para la ejecución y adolecía de bastantes defectos. Maimieux publicó en 1797 su *Pasigrafía,* trabajo digno de encomio, pero que es sólo escritura, y no lengua universal, y que además tiene el defecto de no prestarse á los adelantos científicos. Le Mesl publicó en 1834 una *Esquisse d'une langue bien faite.* Esta obra es solamente la exposición de las teorías de su autor, pero no hace ninguna aplicación práctica. Un religioso franciscano, el P. Matraya, escribió un libro titulado *Genigrafía,* que tenía igual objeto que los anteriores. En 1844 dió á luz Vidal su *Lengua universal y analítica,* que viene á ser una imitación de la *Pasigrafía* de Maimieux. Otro proyecto de lengua universal se debe al sacerdote español señor Sotos Ochando, quien publicó una gramática razonada de su sistema y un vocabulario. Pero el proyecto del señor Sotos Ochando no pasó de tal á pesar de contar entre sus discípulos á sabios de la talla del doctor Mata. Juan Martín Schleyer inventó en 1880 el *Volapuk,* idioma que gozó de alguna popularidad en su tiempo, pero que hoy ha caído en desuso. Steiner, queriendo proporcionar una base sólida al volapuk, publicó su *Pasilingua,* concibiendo una gramática neutral, que permite escribirlo y decirlo todo en las palabras de su propia lengua. Según el autor Steiner, quien posea la gramática, puede aplicarla á cualquier lengua aunque ésta le sea desconocida, no teniendo que hacer más que aplicar las reglas gramaticales á las palabras que se encuentran en el diccionario. El alemán Landa fué el inventor de una lengua que llamó *Kosmos,* que viene á ser el latín simplificado. Actualmente la lengua universal que cuenta con más adeptos es el *Esperanto* (V.), inventado por el ruso Zamenhoff.

Lengua catalana (Congreso Internacional de la). Celebróse este congreso en Barcelona durante los días 13 á 17 de Octubre de 1906, siendo su iniciador el doctor don Antonio María Alcover, mallorquín. Su objeto fué tratar del desarrollo de los estudios filológicos en Cataluña, y además, de las cuestiones históricas y literarias que con la lengua catalana se relacionan. Se dividió en tres secciones: Filológico-histórica, Literaria, y Social y Jurídica. En las tareas de este congreso tomaron parte distinguidos especialistas en filología, historia, literatura, sociología y derecho, no sólo catalanes, sino también de otras regiones españolas y del extranjero.

Lengua (Perfil de). *Fonét.* Punto importante de la fonética fisiológica y principalmente de la experimental. Estando la producción de los fonemas del habla íntimamente vinculada con las alteraciones que experimenta la corriente de aire á su paso por la cavidad bucal, se comprende perfectamente que la lengua como órgano sumamente flexible y movedizo en todas direcciones ejerza en ello un papel de gran trascendencia. Pero si bien se ha llegado á poder precisar en el lenguaje hablado lo más característico de las articulaciones linguales en su relación con las demás partes de la boca, acabando así de clasificar los sonidos sobre una base fisiológica, no por esto han quedado resueltas todas las cuestiones fonéticas que se suscitan y cuya solución va persiguiendo tenazmente la ciencia. El conocer el perfil de la lengua en el individuo parlante para poder deducir de ello nuevas maneras de articulación y nuevos datos particularmente para explicar y conocer las resonancias, ha dado lugar á numerosas tentativas por parte de los sabios, tentativas que han venido á reducirse al empleo del *paladar artificial,* que nos da referencias indirectas sobre la forma que toma la lengua en sus movimientos de articulación. Del lado de este procedimiento se han introducido otros de método directo, que se exponen minuciosamente en la voz Fonética. Pero á pesar de todo, en especial para las vocales, y entre éstas para las llamadas subpalatales, la posición de la lengua no ha podido sino hasta muy recientemente ser estudiada en la pronunciación completamente natural por el procedimiento que su autor E. A. Meyer llama *método plastográfico,* por ser la lengua la que opera aquí de una manera plástica. Y al decir pronunciación completamente natural, no se quiere significar otra cosa sino una pronunciación espontánea, de una brevedad conveniente al idioma, no forzada ni alterada por la práctica y tiempo que exige el empleo de los rayos X. El procedimiento de E. A. Meyer consiste sencillamente en una especie de peine minúsculo hecho de laminillas de zinc muy delgadas, que se pega á lo largo de la línea media del paladar artificial, las cuales se doblan según la presión que en ellas ejerce la lengua. La bóveda palatal y el perfil de la lengua se reproducen después de cada experimento mediante un aparato especial consistente en un cuadro de madera fijado verticalmente en medio de una plancha. Sobre ésta se coloca el paladar artificial tal como se saca de la boca, haciendo descender poco á poco una serie de agujas de hacer calceta de que va provista la rendija medial del cuadro. El perfil de la lengua queda así revelado en la línea más ó menos curvilínea que nos dan las agujas. Hecha esta operación no queda más que dibujar sobre el papel la imagen obtenida, la cual nos permite juzgar á la vez de la altura de la lengua con respecto del paladar. Debe notarse, sin embargo, que el procedimiento del señor Meyer es solamente utilizable para los sonidos acompañados de una articulación lingual contra el paladar duro y la parte más anterior del velo. Sea como fuere, el método plastográfico no deja de ser una preciosa contribución á la *palatografía,* y aventaja por su sencillez y seguridad á todos los conocidos hasta ahora. V. Paladar artificial.

Bibliogr. E. A. Meyer, *Untersuchungen über Lautbildung,* en *Festschrift für W. Viëtor* (Marburgo, 1910); J. Poirot, *Die Phonetik,* en *Handbuch der physiologischen Methodik,* III. 6. Abteilung (Leipzig, 1911); J. Chlumsky, *Le profil de la langue pendant l'articulation,* en la *Revue de Phonétique,* III (París, 1913).

MAPA
DE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS
LENGUAS COMERCIALES
Inglés
Ruso
Alemán
Español
Francés
Italiano
Portugués
Holandés
Chino
Arabe
Escandinavo
GROENLANDIA
ALASKA
AMERICA DEL NORTE
Dominios de la Canadá
ESTADOS UNIDOS
MÉXICO
AMERICA DEL SUR
Ecuador
Trópico de Cáncer
Trópico de Capricornio
Tierra de Grant
Tierra de Grinnell
Tierra de Peary
Devon de N.
Golfo de Melville
I. Banks
Bahia de Baffin
Tierra de Baffin
Estr. de Davis
Estr. de Dannmark
Estr. de Hudson
Bahia de Hudson
Peninsula de Labrador
Terranova
GRAN BRETAÑA
I. Vancouver
Portland
S. Francisco
Los Angeles
Nueva York
Washington
Islas Bahamas
CUBA
Jamaica
Honduras
GUATEMALA
S. SALVADOR
COSTA-RICA
PANAMA
COLOMBIA
VENEZUELA
Guayana
ECUADOR
Islas Galapagos
Payta
Lima
BOLIVIA
PARAGUAY
Rio de Janeiro
URUGUAY
Montevideo
Buenos Aires
ARGENTINA
Tierra del Fuego
C. Hornos
Is Falkland
Is Azores
Is Canarias
Is Cabo Verde
GUINEA PORT.
GUINEA FR.
Sierra Leona
LIBER.
RIO DE ORO
Is Hawai
Is Samoa
Is Tonga
Is Marquesas
Is Kermadec
Is Orcadas
Is Shetland
Tierra de Graham
Georgia del S.
Islas Sandwich
PACIFICO
ATLANTICO
OCEANO

15
30
45
60
75
90
105
120
135
150
165
180
no de Greenwich
Tierra de Franc.José
OCÉANO GLACIAL ÁRTICO
Is Rey Carlos
C.Sur
C.Mauritius
C.Tchelyuskin
Is Nueva Siberia
I.Baren
Nueva Zembla
Mar de Kara
C.Norte.
NORUEGA
SUECIA
Circulo Polar Artico
S I B E R I A
R.Yenisei
R.Lena
IMPERIO RUSO
Arcangel
Beresow
S.Petersburgo
Tobolsk
Yakutsk
Okhotsk
Tomsk
Omsk
Moscou
ROUSIA
ASIA
I.Baikal
Mar de Okhotsk
Isla Salkholin
Kamtschatka
Islas Kommandeur
Is Aleutianas
Islas Kuriles
AUSTRIA HUNGRIA
RUMANIA
BULGARIA
Astrakan
L.Balkasch
L.Aral
TURQUESTAN
Mongolia
CHINA
Peking
Port Artur
Wei-hai-wai
COREA
Kiautschou
Shang-hai
Yedo
JAPON
TURQUIA
GRECIA
Malta
Creta
Chipre
Teheran
Kabul
Bagdad
AFGANISTAN
Jerusalen
Cairo
PERSIA
Beluch
Delhi
NEPAL
Chotan
Tibet
Canton
Desierto de Libia
EGIPTO
ARABIA
Meca
Oman
Diu
Damao
Calcutta
Bombay
INDIA
I.Formosa
Hong-kong
Macao
I.Hainan
Is Bonnin
Is Vulkan
I.Marcus
Is Marianas
Khartum
ERITREA
Moka
Kurian Muri
Goa
Yanaon
SIAM
INDO-CHINA
Is Filipinas
Faschoda
Jibuti
Aden
Perim
ABISINIA
I.Socotora
SOM. INGL.
SOMALI ITALIANO
Mahe
Islas Lakedivas
Pondychery
Karrikal
Andaman
Nicobar
Malaya
Ceylan
P.Condor
I.Guam
I.Yap.
I.Brown
Arch.Marshall
I.Providencia
Ratak
Is Palaos
Truk
Ponape
Is Carolinas
I.Kusaie
Jaluit
KAMERUN
AFR. OR. INGL.
Barawa
Islas Maldivas
Malaca
Labuan
Borneo
Molucas.
Sumatra
Padang
ESTADO DEL CONGO
Lamu
Is Seychelas
Mahe
Is Tschagos
Nueva Guinea
Arch. Bismarck
I.Nauru
Islas Gilbert
I.Ocean
AFRICA OR. ALEM.
Zanzibar
I.Mafia
Comoras
Is Almirantes
I.Diego Garcia
Batavia
I.Celebes
Java
Timor
Is Salomon
Is Ellice
AFR. S.O. PORT.
AFR. OR. PORT.
I.Christmas
OCÉANO
Is Keeling
I.S.Cruz
I.Rotumah
Madagascar
I.Rodriguez
I.Mauritius
I.Reunion
Lousiadas
Nuevas Hébridas
Is Fiji
Broome
I.Chertesfield
Is Loyalty
N.Caledonia
AFR. S.O. ALEM.
UNION S. AFRICANA
INDICO
AUSTRALIA
Brisband
I.Norfolk
Natal
Perth
Sydney
I.Lord Howe
C.de Buena Esperanza
N.Amsterdam
S.Paul
I.Kangaroo
Nueva Zelanda
Tasmania
Is Pr.Eduardo
Is Grozet
Is Kerguelen
I.Stewart
I.Bounty
I.Antipodas
Is Auckland
Is McDonald
I.Campbell
Is Macquarie
GLACIAL ANTÁRTICO
Circulo Polar Antartico
75
60
45
30
15
0

LENGUA. *Hidr.* y *Can.* Lo mismo que *espigón* (V.), cuando se trata de obras de encauzamiento de ríos.

LENGUA. *Hist.* Cada una de las divisiones regionales de ciertas órdenes de caballería, según su nacionalidad. En lo que se refiere, por ejemplo, á la orden de Malta, se dividía Francia en las lenguas de Provenza, de Auvernia y de Francia. Así, en la Edad Media, la palabra *lengua* fué sinónima de *país* ó de *nación*.

LENGUA. *Mit.* Según las leyendas persas, las tres primeras lenguas habladas en el mundo fueron el persa, el árabe y el turco. Estos tres idiomas se hablaron en el paraíso terrenal; la serpiente, para hacer pecar á Adán y Eva, empleó el *árabe*, lengua de seducción, persuasiva y elocuente, que ha de llegar á ser el lenguaje del paraíso celestial; nuestros primeros padres tenían como idioma familiar durante su estancia en el paraíso, el dulce y poético lenguaje *persa*, y el ángel Gabriel, al expulsarlos, les comunicó la orden divina en esta lengua, después en árabe, y por fin, para obligarlos á cumplir el mandato de Dios, les habló en *turco*, lengua rotunda y amenazadora.

LENGUA. *Pat.* La lengua ofrece por su estado y coloración síntomas clínicos de primer orden. Así, en las afecciones catarrales del tubo digestivo, reviste el aspecto llamado *saburral*, hallándose recubierta de una capa viscosa blanco-amarillenta más pronunciada en la base. En las irritaciones crónicas del órgano, como ocurre en los fumadores, se desarrollan placas blancas llamadas *leucoplasia bucal*, que pueden convertirse en punto de partida del epitelioma. La mucosa lingual adquiere á veces un aspecto arrugado que motiva la denominación de *lengua escrotal*. Localízanse en la lengua con preferencia ciertas manifestaciones sifilíticas como los gomas y las lesiones esclerogomosas del período terciario. La movilidad del órgano puede á veces desaparecer por adherencia que le fijan al suelo de la boca *(anquiloglosia)*. Las ulceraciones se desarrollan con mayor frecuencia en los bordes y cara inferior de la lengua, y en cuanto á su origen, dependen de raigones dentarios que obran como cuerpos extraños ó bien de la tuberculosis, la sífilis ó el epitelioma. Las inflamaciones de la lengua, que reciben el nombre común de *glositis*, adoptan formas diversas. La más común es la *glositis exfoliatriz*, que ocasiona la llamada *lengua geográfica* por los dibujos y manchones remedando un mapa que se forman en la supeficie del órgano. No se relaciona con enfermedad alguna ni causa molestias tampoco, relacionándose su existencia con una hipertrofia de las papilas filiformes. El aumento de volumen de la lengua ó *macroglosia*, que puede oponerse á la deglución y dificultar la respiración, depende de la acromegalia en la mayor parte de los casos. La *lengua pilosa* negra es una afección caracterizada por el alargamiento considerable de las papilas filiformes que se agrupan íntimamente y llegan á remedar la existencia de verdaderos pelos. Se acompaña de fetidez y sequedad bucal, pero no ocasiona molestia alguna. Por su origen se relaciona con la presencia de ciertos hongos microscópicos, y su tratamiento requiere el uso del ácido salicílico como exfoliante. El absceso lingual ó *glositis flemonosa*, comienza por una tumefacción del órgano con dolores, calor y tirantez. Pónese después seca aquélla y se recubre de una capa fuliginosa, mientras su volumen aumenta de tal modo que no cabe ya en la boca y dificulta gravemente la palabra así como la masticación y la deglución. Fluye continuamente la saliva constituyendo un tormento para el enfermo, que no pudiendo tampoco conciliar el sueño ni respirar con libertad, se depaupera rápidamente y es víctima de una sobreexcitación extraordinaria. El curso de la enfermedad depende del de la infiltración flegmásica. Si ésta se resuelve paulatinamente termina aquélla en ocho ó diez días. De otra suerte, se abre el absceso generalmente por un foco único, siendo raro que se formen flemones difusos. El absceso lingual se relaciona comúnmente con infecciones generales graves (fiebre tifoidea, escarlatina), y representa siempre un esfacelo grave que expone á complicaciones mortales, como la septicemia y el edema de la glotis. En cuanto al tratamiento se recomienda el hielo, las embrocaciones de yodo, y sobre todo, la evacuación del absceso. La tuberculosis lingual se caracteriza por la formación de nódulos de color amarillo pálido que dan origen después á ulceraciones de fondo infiltrado y rodeadas de un círculo rojo vivo. Se acompaña de dolores, hiperestesia bucal y disfagia. Se reconoce la tuberculosis lingual por la menor dureza de sus producciones comparadas con las del epitelioma. Además, los infartos ganglionares son más blandos y aparecen en ambos lados. El pronóstico depende del estado general del enfermo y de los progresos de la tuberculosis en otros órganos. El tratamiento comprende el uso de antisépticos como el itrol, el iurol, el bálsamo del Perú y los toques con cloruro de zinc ó ácido láctico, cuando las pérdidas de substancia no son todavía muy extensas. Cuando el foco tuberculoso, en cambio, ha causado grandes destrozos, se acudirá al raspado y la cauterización con el termocauterio. Entre los tumores de la lengua figuran los quistes ciliares de la base que aparecen en la línea media delante del hioides ó entre éste y la epiglotis. Están revestidos de epitelio vibrátil y proceden de la capa glandular del conducto lingual. Los fibromas son duros, del tamaño de una nuez ó de una ciruela, limitados y movibles. Los lipomas son intramusculares ó submucosos, y radican con preferencia hacia la punta. Alcanzan á veces un tamaño considerable y se pediculizan. Lo tumores vasculares pueden reducirse á pequeñas verrugas azuladas ó constituir verdaderas telangiectasias. Son de desarrollo lento y se ulceran á veces dando lugar á peligrosas hemorragias. El aspecto y color de estos tumores permite reconocerlos fácilmente. El tratamiento sólo puede ser radical por la extirpación cuando ésta no deba producir una extensa deformidad. En cambio, tratándose de grandes tumores cavernosos que le producirían, hay que recurrir á operaciones paliativas, como la cauterización profunda. El linfangioma puede ser difuso ó quístico, es de origen congénito y se acompaña de diversas anomalías de desarrollo orgánico. Se acompaña á menudo de síntomas inflamatorios agudos y requiere la extirpación ó la cauterización. El sarcoma de la lengua es intramuscular ó submucoso, y puede adquirir un gran tamaño invadiendo el suelo de la boca. Su pronóstico, aunque grave, no es tan fatal como en el epitelioma. Este constituye una de las localizaciones más frecuentes y temible de la enfermedad, afectando con preferencia el sexo masculino, habiéndose atribuído semejante predisposición al uso del tabaco. Comienza la neoplasia por un nódulo duro que muy pronto se ulcera y ocasiona dolores, dando lugar, además, á infartos ganglionares. El tumor invade la masa muscular de la lengua y transforma el órgano en una masa dura

ocasionando adherencias con el suelo de la boca y con la mandíbula. Hay flujo sanioso y sanguíneo, fetidez de aliento y trastornos de la fonación. La infiltración carcinomatosa puede propagarse á la bóveda palatina y las amígdalas, así como también á la base ó la cavidad del cráneo. La muerte es la terminación habitual del epitelioma de la lengua, viniendo determinada por la inanición, ya que el enfermo apenas puede deglutir, ya por las hemorragias. Se reconoce el mal en un principio por su localización y caracteres anatómicos. Una úlcera traumática cicatriza en general rápidamente, y pocas veces se acompaña de infarto ganglionar. La sífilis lingual no ocasiona dolores ni hemorragias, ni altera tanto el estado general. La tuberculosis lingual tiene una forma más eruptiva y se acompaña de mayor reacción inflamatoria. Por fin, el examen histológico resolverá todas las dudas. El único tratamiento posible es la extirpación, pero la recidiva es muy frecuente, reconociendo en la mayor parte de casos un origen local.

Lengua (Amputación de la). *Cir.* Puede ser *parcial* ó *total*, interesando en el primer caso la mitad anterior ó una de las laterales y completándose en el segundo á veces con la extirpación del suelo bucal ó la parte media del maxilar inferior. Se practica por la vía bucal ó la suprahioidea, y también por una sección de la sínfisis ó mediante una resección temporal del maxilar. La mayor gravedad de esta operación depende, no de la hemorragia operatoria, que es relativamente fácil de dominar, sino de la infección de la herida y las vías respiratorias. Se prepara el enfermo purgándole la víspera y no dándole nada absolutamente en las cinco horas que preceden á la operación. Se hace una enérgica desinfección bucal con agua oxigenada y se practica la anestesia, ya por el método natural, ya por los especiales de Kocher (traqueotomía previa con taponamiento faríngeo), de Doyen (intubación laríngea), de Crile (intubación nasofaríngea y taponamiento laríngeo). Se opera el enfermo en decúbito dorsal ó con la cabeza colgando en posición de Rose. En cuanto á los medios de diéresis se han abandonado la forcipresión y la ligadura elástica por exponer á peligros de infección, prefiriéndose los instrumentos cortantes como el bisturí y las tijeras. Ofrecen éstos además la ventaja de permitir operar con mayor seguridad y precisión. La amputación parcial de la lengua en su mitad anterior, por la cavidad de la boca se efectúa estirando el órgano con unas pinzas de Museux, y seccionándolo después, ya transversalmente, ya en V, según el procedimiento de Boyer. Cuando se limita la amputación á los dos tercios anteriores de una mitad lateral se sigue el procedimiento de Hueter, cortando transversalmente la mitad de la base de la lengua mediante un tijeretazo cerca del pilar anterior del velo palatino. Comienza la segunda sección en la punta de la lengua y continúa hasta encontrar el extremo interno de la primera, con el cual forma un ángulo recto. Finalmente, se desprende el segmento de lengua del suelo bucal mediante algunos tijeretazos. La amputación de una mitad lateral de la lengua se opera por vía suprahioidea por el procedimiento de Verneuil modificado por Kocher. Se practica una incisión desde la sínfisis al ángulo de la mandíbula siguiendo el borde inferior del hueso. Se corta luego la arteria facial y la glándula y ganglios submaxilares, ligando después la primera, tomando como referencia el asta mayor del hioides. Atráese la lengua fuera de la boca con pinzas de Museux y se divide en dos mitades sobre la línea media. Procédese a continuación á desprender las inserciones y adherencias del órgano á la cara posterior de la mandíbula. Finalmente, cuando la lengua pende sólo de sus conexiones con el hioides, la epiglotis y el pilar del velo, se atrae con unas pinzas debajo de la mandíbula y á través de la herida suprahioidea, seccionándola en su base. La amputación total de la lengua por la vía bucal se efectúa por el procedimiento de Whitehead. Se comienza por atraer el órgano hacia fuera, pasando un asa de seda á través de su parte anterior. Secciónanse luego con tijeras rectas y romas los pilares anteriores del velo, el frenillo y los geniglosos. Entonces sale ya la lengua y se procede á libertarla por sus lados, cortando luego la mucosa y los hioglosos. Líganse y córtanse los linguales y entonces la lengua se deja llevar al exterior, tomando la operación un carácter extrabucal. Se pasa luego un asa de seda por los repliegues glosoepiglóticos para retener el muñón en caso de necesidad. Se divide entonces transversalmente y por delante del asa la última inserción de la lengua dejando aplicado el hilo durante veinticuatro horas. Otro método operatorio de amputación total de la lengua es el llamado *de excavación cervical*, para el que se sigue el procedimiento de Poirier y Janer. Comprende dos tiempos, procediéndose en el primero á amputar el órgano, como en el caso anterior. Durante el segundo se traza una incisión de 15 á 20 cm. siguiendo el borde anterior del esternomastoideo. Practícase después otro á 1 cm. por fuera de la sínfisis del mentón, y que se une con la precedente hacia el borde superior del cricoides. Se disecan luego los colgajos cutáneos y se buscan y disecan luego los vasos. Se quitan los ganglios que sea necesario, lo mismo que la glándula submaxilar, respetando el hipogloso y el vientre posterior del digástrico. Sutúranse las heridas y se desagua por abajo á causa del abundante aflujo de linfa. La amputación total de la lengua y el suelo bucal por la vía suprahioidea se practica por el procedimiento de Verneuil. Requiere éste iguales maniobras que para la amputación de una mitad lateral del órgano. La incisión se extenderá de uno á otro masetero siguiendo el borde inferior del maxilar. Se ligan y seccionan ambos faciales y se cortan después los geniglosos y genihioideos, rasando el maxilar. Se desprende la mucosa de la cara interna de dicho hueso y se atrae rápidamente la lengua á través de la herida suprahioidea. Se separará, finalmente, el órgano con el termocauterio, el bisturí y las tijeras. La amputación total de la lengua con resección del maxilar se practica por el procedimiento de Chalot. Se traza una incisión paralela al borde inferior del maxilar, y una vez extirpados los ganglios y ligados los vasos se extraen los últimos molares de cada lado haciéndose á su nivel la sección del hueso. Se extrae el segmento óseo y la lengua á través de la herida suprahioidea. El labio que se había respetado queda uniendo ambas mitades del maxilar. Los cuidados postoperatorios revisten mucha importancia en las amputaciones de la lengua. Cuando éstas sean parciales se reunirán los bordes de las superficies cruentas mediante suturas de catgut ó punto por encima. Se tapona luego la herida, á ser posible con gasa yodofórmica impregnada ó no de barniz antiséptico, de esterosol ó de adhesol. Son de rigor los lavados frecuentes con agua oxigenada, y en cuanto á la alimentación será puramente líquida durante doce días. En las amputaciones totales, no sólo son indispensa-

bles estos cuidados, sino que resulta á veces conveniente abrir aparte la región suprahioidea ó aprovechar la brecha de esta región para practicar el desagüe del suelo bucal. El apósito se cambia cada dos ó cuatro días, siendo preciso lavar la boca en el intervalo con soluciones antisépticas de formol, timol, ácido salicílico ó agua oxigenada. La alimentación deberá ser artificial por el recto, la boca ó la nariz. Más tarde y después de un período variable de educación los operados llegan á alimentarse naturalmente y á hablar de un modo bastante inteligible.

Bibliogr. Poirier Charpy, *Anatomie topographique* (París, 1908); Bergman Bruns, *Tratado de Cirugía Clínica y Operatoria* (ed. Espasa, Barcelona); Chalot, *Cirugía y Técnica operatoria* (ed. Espasa, Barcelona); Butlin, *Diseases of the langue* (Nueva York, 1905); Le Dentu, *Nouveau Traité de Chirurgie* (París, 1910); Kehr, *Lehrbuch d. Chirurgie* (Berlín, 1914); Koenig, *Lehrbuch d. speziellen Chirurgie* (Berlín, 1913); Choger, *System of Surgery* (Londres, 1914); Tielmans, *Lehrbuch dallgemeinen d. speziellen Chirurgie* (Berlín, 1914); Bickham, *Operative Surgery* (Londres, 1913).

Lengua. *Bot.* Con el nombre de *lengua de buey* se conocen, la *Buglosa,* el *Echium vulgare* y un hongo del género *Fistulina.*

Lengua de gato. Llaman así en Colombia á la *Thebetia neriifolia.*

Lengua de oveja. En Andalucía llaman así al *Scorpiurus muricata* y en Canarias á la *Pistacia atlantica.*

Lengua de pájaro. Es el *Polygonum aviculare.*

Lengua de perro. En España se llaman así los *Cynoglossum,* y en Filipinas la *Euphorbia pentagona.*

Lengua de serpiente. Son las especies del género *Ophioglossum.*

Lengua de vaca. En Cuba llaman así á la *Aegiphila martinicensis* y al *Syderoxylon fluribundum.* En España á los *Rumex obtusifolius* y *crispus.* En Colombia á la *Godoya repanda,* y en el Perú á los *Jalinum crenatum* y *polyandrum.*

Lengua mora. En Méjico llaman así al *Rhus Cavanillesii.*

Lengua de buey. *Mil.* Especie de pala redonda que emplean los zapadores.

Lengua de carpa. *Cerraj.* Especie de cincel de hierro, algo plano, de forma de rombo con corte de doble bisel y forma semicircular. Se emplea en cerrajería para introducir los pasadores en los taladros, sujetar en las barras de hierro los adornos de hierro colado y otros usos.

Lengua de oc. *Filol.* V. Oc (Lengua de).

Lengua de oil. *Filol.* V. Oil (Lengua de).

Lengua de serpiente. *Arqueol.* Amuleto que, según la superstición, servía para descubrir los venenos y como contravenenos infalibles, creencia que persistió hasta el siglo XVIII. La mayor parte de los llamados dientes de serpiente eran dientes fósiles de tiburón ó ceraunias, ó bien puntas de flecha, de cuarzo que se suponía eran piedras de rayo. Se llevaban al cuello suspendidos de cadenillas de oro ó plata.

Lengua de si. Es la lengua italiana antigua, conocida como *lengua de si* por las mismas razones que lengua de *oil* y de *oc.* Aducido ya en su lugar el pasaje de Dante sobre la distribución de estas tres lenguas, según la manera de afirmar de los que las hablaban, puede recordarse además para la lengua de *si,* el verso del mismo autor inmortal: *il bel paese, là dove il sì suona* (Inf., XXXIII, 80). El *si* procede del adverbio latino *sic,* con pérdida de la *c* final. Para más pormenores, V. Italiana (Lengua).

Lengua de sierpe. *Fort.* Obra defensiva, cuya traza era un ángulo saliente muy agudo.

Lengua musical. *Mús.* Sistema ideado por Sudre pretendiendo que las sílabas *do, re, mi, fa, sol,* formasen un alfabeto sonoro, con el cual se compusieran melodías que significasen expresiones y conceptos.

Lenguas centum y satem. *Filol.* Las lenguas y por ende los pueblos indoeuropeos clasificados así en primera división por los lingüistas basándose en una ley fonética importante. Según ésta, algunas de las consonantes palatales se convierten en sibilantes, en unos idiomas, mientras que en otros permanecen conservadas como explosivas. El ejemplo tradicional que para su demostración se emplea es el número 100, que suena *satem* en el antiguo iranio, *çatám* en el védico, y *szimtas* en el lituanio, mientras que en latín da *centum,* en griego *hekatón,* en celta *cét,* y en el germánico, por ejemplo, en gótico *hund.* Al primer grupo pertenecen los iranios, los indios, los armenios, los lituanios y los eslavos, y al segundo los romanos, los griegos, los celtas y los germanos. Obsérvese, no obstante, para evitar confusiones, que el valor fonético de la *c* del latín *centum* no es el del castellano, sino que es equivalente á *k,* pues los latinos, según testimonio de los gramáticos, pronunciaban *kentum;* por otra parte, el celta *cét* como el germánico *hund* representan ya una etapa de evolución posterior de *kent* y *kunt,* respectivamente. Y sobre todo no se olvide que la diferencia establecida entre los dos grupos, se refiere solamente á las lenguas antiguas y nunca á las modernas que, siguiendo su curso histórico de evolución, nos ofrecen etapas diversas, con sus matices bien diferentes. Compárese la pronunciación del latín *kentum* con la de la palabra correspondiente en italiano *cento (chento),* francés *cent (san),* español *ciento (ziento).* Pecisamente la distribución apuntada de lenguas *centum* y *satem* refleja una agrupación primitiva del pueblo indoeuropeo, que por cierto no debió modificarse mucho en el decurso en la época histórica, como puede verse consultando el mapa; los pueblos de lengua *satem* siguen ocupando principalmente el dominio oriental de expansión de los indoeuropeos, mientras que los de lengua *centum* hacen lo propio con el occidental. A más de esto es cosa sabida y comprobada que los indios é iranios (que ellos mismos se llaman arios) por una parte, y los eslavos y lituanios por otra, constituyen una verdadera unidad lingüística dentro de la lengua originaria común. Para más pormenores, V. Indoeuropeo.

Lenguas germánicas. *Filol.* V. Indoeuropeo.

Lenguas profesionales. Son las mismas lenguas existentes ó habladas en cada país (el español, el francés, el alemán, el inglés, etc.), pero que contienen infinidad de giros y de locuciones características que no se usan en el lenguaje cotidiano. Se comprende que estas características afecten sólo accidentalmente la fonética de la lengua, porque ésta, como reflejo de la vida interna y externa del hombre, presta un mayor interés al fondo que á la forma. Las lenguas profesionales, la lengua de los estudiantes, de la juventud académica, de los agricultores, de los cazadores, de los pescadores y marineros, de los militares, de los carpinteros, de los jurisconsultos, de los médicos, etc., podrían considerarse como otros tantos dialectos de una determinada lengua nacional, si no fuera por el hecho de estar reducido su uso al

pequeño grupo ó colectividad que las emplea y no modificar sino tan sólo parcialmente el tesoro lingüístico común que continúa, á pesar de ello, siendo el único instrumento de comunicación social fuera del círculo en que obligado por la necesidad vive y se desarrolla. Lo más interesante dentro este grupo de lenguas que llamamos sencillamente profesionales, es el hecho del préstamo y de la influencia mutua. El lingüista tiene aquí un campo vastísimo de trabajo, y es aquí precisamente donde debe acudir para solventar numerosas dificultades de orden semántico. La relatividad del sentido, fenómeno de los más importantes dentro de la Lingüística, que se nota en todos los órdenes de la vida, crece de punto al tratarse de las lenguas profesionales. Estas tienen todas, por decirlo así, su *argot* particular. El medio social en que son habladas influye poderosamente sobre su valor semántico. Un comerciante se expresa muy diferentemente de lo que lo hace un militar, y las palabras de que se sirven unos y otros presentan matices muy variados. A este propósito, M. Bréal hace consideraciones como las siguientes: Al oir la palabra *operación*, si la pronuncia un quirúrgico, vemos en seguida un paciente, una llaga, instrumentos para cortar, etc.; si la pronuncia un militar pensamos en ejércitos en campaña; si un financiero, entendemos que se trata de capitales en movimiento, si la pronuncia, en fin, un matemático, se trata de adiciones y de sustracciones. Todas las ciencias, todas las artes, todos los oficios, continúa Bréal, al componer su terminología, imprimen su sello particular en las palabras de la lengua común.

El campo abierto á la filología para el estudio de las lenguas ó maneras de hablar profesionales es vastísimo y el erudito en sus investigaciones no llega siempre á poder explicar satisfactoriamente su origen y desarrollo que descansa las más de las veces sobre principios y maneras de ver las cosas verdaderamente pintorescos y curiosos. Del lenguaje escolar son el *empollón, empollar, calabaza, suspenso, cónsul,* etc., cuya aplicación en la vida ordinaria ó en otro orden de ideas ó conocimientos implica un sentido totalmente cambiado. Como ejemplo particularmente notable en este concepto y á la vez de prueba para la trabazón y relaciones mutuas de intercambio que existen entre las lenguas ó maneras de hablar de los diferentes grupos, puede citarse la palabra francesa *Sorbonne,* de difícil explicación y á la cual, á más de su conocida acepción como designando el centro universitario de París, significa en el *argot* actual de los carpinteros y ebanistas franceses una especie de sartén que sirve para hacer calentar la cola. La agricultura, por su parte, como la cinegética que tienen raíces más hondas en la historia primitiva de la humanidad no dejan de tener, como las demás artes y oficios, su lengua especial que, saliéndose de su esfera reducida, se trasluce poderosamente en la lengua común: la existencia predominante hoy del *trigo* en vez del *formento,* especializado en su significación de «cereales»; el *labrar* concretándose al sentido de «arar la tierra» en vez de «trabajar»; el *poner* aplicado á la gallina, el *pollino* que de su origen *pullus* dicho de los pequeños de un animal cualquiera ha pasado á señalar pequeño macho del caballo, etcétera, nos dan una idea de la importancia que ha jugado el elemento rural en el enriquecimiento del léxico, y lo que pasa en el español, pasa en las demás lenguas. Véase, por ejemplo, el francés al cual pueden aplicarse los ejemplos expuestos y que por su parte y dado el estado espléndido en que se encuentra estudiada la lengua, nos ofrece una multitud de expresiones, sobre todo del lenguaje cinegético, tales como: *ameuter, voler, amorce, appât, attraper, braconner, chasser, dépister, battre le buisson, lever un lièvre, revenir bredouille,* etc., para muchos de los cuales no falta tampoco expresión en nuestro castellano. El lenguaje técnico de pescadores y marineros lleno de palabras, ya dialectales, ya tomadas de lenguas extranjeras, no deja tampoco de servirse de muchas que pertenecen á la lengua común como por su parte ésta de tomar de aquélla. El *arriver* generalizado en francés y en catalán en el sentido de «llegar» y conservado aún en su significación primitiva en castellano, el *embarcar* á alguien, el *perder la carta de navegar,* los *equipajes* en sus principios dicho sólo del equipo de una nave, el caer en *las redes,* el *timón* del Estado, la *nave* de la Iglesia, el *mortero, pescar,* el *palo,* etc., son otras tantas pruebas de ello. De la vida militar pueden citarse, entre otros como pasados á integrar la lengua común, el *¡alto!,* la *mochila,* el grito de *alarma, alerta,* la *marcha, ordenanza,* etc. El lenguaje técnico del jurisconsulto, del médico, del filósofo, etc., trasciende asimismo con frecuencia en el habla corriente más ó menos restringido ó alterado. Todos tenemos una idea de lo que es un *testamento,* una *citación,* una *demanda,* una *hipoteca,* un *fraude;* un *aperitivo,* una *purga,* una *infección,* una *tisis;* una *idea,* un *concepto,* una *abstracción,* una *consecuencia,* un *principio de contradicción,* una *sensación,* etc., por más que á cada cual estas palabras, como todas en general, le despiertan ideas é intereses diferentes según su punto de vista ó las circunstancias en que son pronunciadas.

La vida y la influencia de los *argots* ó lenguas profesionales será, naturalmente, más intensa allí donde las correspondientes artes, carreras ú oficios tengan mayor importancia ó estén en un mayor grado de florescencia. En las islas Baleares, por ejemplo, como en las Británicas, es indudable que la lengua de los marinos constituirá un elemento considerable de la lengua común. Lo propio pasará, por otra parte, con respecto de la lengua de los estudiantes en Alemania, donde la vida universitaria es tan intensa y las corporaciones estudiantiles de todo carácter son tantas y tan adictas á sus tradiciones. Una verdadera bibliografía sobre el particular se ha producido en los últimos tiempos, bibliografía con frecuencia enlazada con la literatura de expansión juvenil que recuerda y reproduce muchas veces aquello del *meum est propositum in taberna mori* de los «vagantes» y «goliardas» de la antigua universidad de París.

Bibliogr. R. Alexandre, *Le musée de la conversation* (París, 1897); M. Bréal, *Essai de sémantique. Science des significations* (París, 1908); A. Darmesteter, *La vie des mots étudiée dans leurs significations* (París, 1887); K. Erdmann, *Der Bedeutungswandel des Wortes* (Leipzig, 1900); Fr. Kluge, *Wortforschung und Wortgeschichte* (Leipzig, 1912); H. Paul, *Prinzipien der Sprachgeschichte* (Halle, 1886); E. Nicolin, *Les expressions figurées d'origine cynégétique en français* (Upsala, 1906); R. Raumer, *Die Einwirkung des Christentums auf die althochdeutsche Sprache* (1845); Horn, *Die deutsche Soldatensprache* (1899); F. Kluge, *Deutsche Studentensprache* (Estrasburgo, 1897).

Lengua litúrgica. *Liturg.* Llámase la que usa la Iglesia en la celebración de los divinos oficios. Se han usado hasta el presente diez, á saber: hebrea,

griega, copta, gótica, armenia, etiópica, árabe, eslavonia, tártara y latina, á las que añaden algunos la caldea y la china, esta última por concesión de Paulo V, pero no llevada á la práctica. Desde la institución del cristianismo, la celebración de los divinos misterios (primer acto litúrgico) se empleó la lengua que entonces se usaba. Imitando los apóstoles á Jesucristo, al celebrar el Santo Sacrificio usaron por entonces la lengua vulgar donde se hallaban. Por tanto, en Jerusalén se usó el hebreo ó siro-caldaico, lo mismo que en la Palestina y en la Siria, el griego en el Asia Menor y provincias helénicas, el latín en Italia y países occidentales. Mas como quedaron ya entonces consignados los ritos en esas lenguas, quedó también consagrado el uso de ellas, y así, al cambiarse los pueblos y trastornarse el mundo, permaneció, no obstante, inmutable la lengua litúrgica, como signo de la inmutabilidad de la doctrina católica. Esta unidad de lenguaje, tan generalizada hoy día, á excepción de algunos pueblos orientales, contribuye poderosamente á la unidad de fe y comunicación de todas las iglesias con la cabeza de ellas, que es Roma. De aquí el empeño que ya antiguamente tuvieron los papas en que hasta la liturgia fuera una misma en todas partes, á ser posible. Y aunque se oponga á esto que el pueblo no entiende lo que dicen los ministros de la Iglesia, y por tanto no puede unir su voz á la de aquéllos, hay muchos medios de enseñárselo, y así lo encargó el Concilio de Trento á los obispos y á cuantos tienen la cura de almas. Por eso es aspiración común de todos cuantos están interesados en ello poner en manos de los fieles las plegarias de la Iglesia traducidas, y en eso trabajan hoy beneméritos eclesiásticos, varias revistas religiosas, especialmente las benedictinas, y de eso se ocupan los Congresos litúrgicos.

Bibliogr. Bona (Card.), *De rebus liturgicis* (August Taur, 1753); Venet, *Opera Omnia* (1764); Le Brun, *Explication des prières et des cerémonies de la Messe* (París, 1777); Renaudot, *Liturgiarum Orientalium Collectio* (Dissertat, París, 1714); Migne, *Origines et Raison de la Liturgie Catholique* (París, 1844); *Revue liturgique et Bénédictine* (Maredsous, Bélgica); *Bulletin de St.-Martin et de St.-Benoît* Chevetogne, Bélgica); *Tabernakel Watch* (Merkelbeek-Holanda); *Revista Ecclesiastica* (Valladolid, España); *Boletín de Sto. Domingo de Silos* (Burgos); *Revista Montserratina* (Montserrat, Cataluña), y *Reseña eclesiástica* (Barcelona).

Lenguas (Don de). *Teol.* V. Glosolalia.

Lenguas (Confusión de). *Hist. bibl.* V Confusión de lenguas.

Lenguas romances. *Filol.* V. Romances (Lenguas).

Lenguas secretas. *Filol.* V. Secretas (Lenguas).

Lengua. *Geog.* Hacienda del Perú, dep. y prov. de Ica, dist. de Pueblo Nuevo; 650 h.

Lengua de Vaca. *Geog.* Punta de Chile, prov. de Coquimbo, que cierra por el SO. la bahía de Tongoy.

Lengua de Vaca. *Geog.* Ald. de la Rep. Dominicana, dist. y mun. de Puerto Plata.

LENGUADETA. f. Lenguado pequeño.

LENGUADO. F. é In. Sole. — It. Soglia. — A. Seezunge. — P. Solha, linguado. — C. Llenguado. (Etim. — De *lengua*, por semejanza de forma.) m. Pez de la familia de los pleuronéctidos, de carne comestible. ‖ Puñal largo y de hoja ancha.

Lenguado. *Art. culin.* El *lenguado por lo fino* se guisa cortándolo por el lomo después de vaciado y limpio. Se introducen en el cuerpo hierbas finas picadas y pasadas por manteca de vaca. Colócase sobre el dorso de una fuente donde habrá manteca fresca. Se cubre el lenguado de manteca derretida y se espolvorea con pan rallado, sal y espinacas finas. Humedécese con caldo y vino blanco y se pone después al horno ó entre dos fuegos. El *lenguado al horno* se hace rebozándolo en un batido de huevo y pan rallado, pasándolo en manteca de vaca derretida y cociéndolo al horno durante un cuarto de hora después de rociarlo con manteca. El *lenguado á la alemana* se prepara cortándolo á pedazos, secándolos y espolvoreándolos con pimienta y sal. Se reboza después en un huevo batido con aceite frito y frío. Se envuelve, por fin, en miga de pan y se fríe hasta darle buen color. Se sirve con rodajas de limón. El *lenguado á la italiana* se guisa limpiándolo y quitándole la cabeza y la cola. Se pone en la sartén cubriéndolo de perejil picado y se sazona con pimienta y sal. Se unta con manteca un poco caliente y se cuece á fuego lento dándole vueltas para que no se pegue. Se sirve con salsa italiana. El *lenguado con champignons* se prepara recubriéndolo en harina y rehogándolo bien. Se confecciona la salsa poniendo los champignons en su propio caldo. En otra cacerola se pone á rehogar una rama de perejil, una cebolla pequeña y cortada, unos granos de pimienta, un poco de jamón y un clavo de especias. Se dará en la misma grasa media cucharada de harina y se añade caldo y vino añejo para incorporar después los champignons. Al servirlo se junta la salsa al lenguado y se quita la cebolla y el perejil para que hierva durante diez minutos. También se puede cocer el lenguado entero poniéndole caldo, perejil, aceite, pimienta, cebolla y ajo. Se sirve en salsa bechamel con mantequilla, ya en la misma fuente, ya en la salsera, adornando con patatitas cocidas. El *lenguado de vigilia* se obtiene bañándolo durante dos horas en vino blanco con un ramito de perejil y llevando al horno la cacerola para que cueza bien el pescado. Las *escalopas de lenguado* se preparan cortando la carne en pequeños filetes que se irán arrollando uno á uno y atando para que conserven su forma. Se bañan luego durante una hora en vino ó zumo de limón y se saltean después con manteca de vaca ó tocino desleído, sazonando con estragón, zanahorias y un poco de pimienta. Se sacan de la sartén desengrasándolos y se sirven con salsa bechamel. Los *lenguados al natural* se cuecen en agua de mar ó muy salada. Se sacan de la besuguera y escurren, sirviéndolos sobre una servilleta en una fuente con manteca de vaca derretida. Se tendrá cuidado de no echar el pescado en el agua para cocerlo sino cuando aquélla hierva á borbotones. Los *lenguados fritos* se obtienen partiéndolos de la cabeza á la cola y remojándolos en leche durante media hora. Se escurren bien y recubren de harina, sumergiéndolos por fin en abundante fritura de aceite. Se sirve adornado de perejil frito y rociado con zumo de limón. Los *lenguados al estilo de Normandía* se preparan despellejándolos y colocándolos sobre manteca en una tartera ó besuguera. Se añade perejil, tomillo, cebolla picada, vino blanco, caldo, sal, pimienta en polvo, nuez moscada, ostras, almejas y trufas. Se pone todo al fuego con un poco de manteca separando las ostras y almejas para servir en salsa aparte. Fríense en una cacerola unas tiritas de ternera ó jamón agregando luego harina y agitando

bien para añadir finalmente caldo del puchero, zanahorias, pimienta, nuez moscada, laurel y sal. Una vez cocida la carne se echa junto con el caldo por encima del lenguado. Póngase al fuego para que cueza y una vez cocido se coloca el pescado en una fuente con setas cocidas en jugo de limón y rebanaditas de pan, humedecidas en leche y fritas en manteca para servirlo muy caliente. Los *lenguados á la Colbert* se guisan partiéndolos ó rebozándolos en huevo y pan rallado. Una vez frito se le quita la espina y se introduce en el pescado salsa *maître d'hôtel* para rellenarlo. Se sirve con perejil y un limón partido. El *lenguado flambre* se prepara como para freirlo. Se envuelve en harina y se fríe dejándolo enjugar luego y sacándole la espina para introducir en su lugar un relleno con hongos fritos, perejil, cebolletas, sal, pimienta y nuez moscada. Se salpica todo con aceite y zumo de limón, amasando y rebozando bien el relleno para que forme como un embutido con el pescado. Los *lenguados á la waterfish*, se obtienen partiéndolos y macerándolos en sal. Se prepara una salsa con cebolla, puerros, raíces de apio y perejil con manteca, vino blanco y agua, cociendo á fuego moderado. Se añaden los lenguados y se hierve el líquido retirando la cacerola junto al fuego. Sepáranse luego los lenguados, se escurren y dejan en una fuente. Se reduce la salsa y se le añade manteca y perejil, vertiéndola sobre el pescado. Esta se sirve con rebanadas de pan en manteca. La *ensalada de lenguados con salsa ravigota* se guisa hirviendo y escurriendo aquéllos para partirlos después en filetes, dejándolos en una fuente, sazonándolos y rociándolos con aceite y vinagre. Se prepara también una ensalada de legumbres que se sazona y liga con un poco de mayonesa. Se dispone esta ensalada dándole forma de pirámide en el centro de una fuente. Los filetes de lenguado se colocan unos contra otros apoyándose contra la pirámide y dándole la vuelta. Se corona aquélla con jalea y un brote de perejil y se envía aparte una salsera de salsa ravigota. Los *filetes de lenguado á la provenzal* se preparan cortando el pescado en filetes, que se disponen sobre una fuente y sazonan rociando con aceite y limón. Se añade cebolla y perejil, dejando marinar durante una hora. Se recubren luego de harina y se fríen. Una vez á punto se escurren y salan aderezándolos en pirámide sobre una servilleta doblada. Se envía aparte una salsera con salsa de tomate. Las *coteletas de lenguado con patatas* se hacen cortando el pescado en filetes, dándoles harina, sumergiéndolos en huevo batido y empanándolos. Se hace fundir un pedazo de manteca en una cacerola plana y se disponen los filetes en el fondo. Se aderezan luego y finalmente se sirven en una guarnición de patatas fritas en manteca.

LENGUADO. *Blas.* Dícese del escudo en que hay picos ó lenguas de águilas.

LENGUADO. *Ictiol.* Nombre vulgar de los peces comprendidos en el género *Solea* Cuv., y en particular de los pertenecientes á la especie *S. vulgaris* Risso.

El género *Solea* Cuv., del orden de los anacantinos, familia de los pleuronéctidos, se caracteriza por los ojos situados ambos en el lado derecho y el superior algo más adelante que el inferior, la boca estrecha y torcida hacia la izquierda, las mandíbulas con dientes sólo en el lado izquierdo (en el que no están los ojos), el paladar sin dientes, el comienzo de la aleta dorsal sobre el hocico, más adelante que los ojos, las escamas ctenoides y muy pequeñas y las líneas laterales derechas. Comprende este género unas 40 especies propias de los mares tropicales y templados; algunas de ellas pueden vivir también en las aguas dulces; todas, como las demás de su familia, tienen el cuerpo lateralmente muy comprimido y el lado ciego de color mucho más claro que el lado de los ojos, y nadan siempre sobre un costado (el de color más claro), manteniéndose cerca del fondo; en los mares de Europa se encuentran las siguientes:

S. vulgaris Risso (*Pleuronectes solea* L.; lenguado común) de 30 á 60 cm. de longitud y de 10 á 20 cm. de altura, con el cuerpo lateralmente muy comprimido, casi aplanado, los dos ojos separados uno de otro casi el doble de su diámetro, los orificios nasales del lado ciego muy estrechos, la aleta pectoral del lado de los ojos apenas mayor que la del lado ciego y más corta que la cabeza, y el color pardo grisáceo obscuro por el lado de los ojos y blanquecino por el lado ciego. Es muy frecuente esta especie en el Mediterráneo y en las costas europeas del Atlántico hasta el mar del Norte; se encuentra también en el Báltico, penetra á menudo en las desembocaduras de los ríos, y se la puede mantener en estanques de agua dulce; desova en Mayo y Junio; se le pesca en bastante abundancia con las artes de arrastre, y su carne es comestible y apreciada como muy sabrosa.

S. lascaris Risso, de 20 á 40 cm. de longitud, con el orificio nasal anterior del lado izquierdo en forma de verruga tan grande como los ojos, el color del lado derecho amarillento ó pardusco con numerosas manchas negras y las aletas pectorales amarillentas con una mancha negra redonda. Es frecuente en el Mediterráneo y en la costa del Atlántico hasta el canal de la Mancha.

S. oculata Risso, de 15 á 20 cm. de longitud, con el lado de los ojos de color gris amarillento con manchas anulares negras, existentes por lo general en número de siete, y las aletas de color gris obscuro con reflejos rojizos. Se encuentra en el Mediterráneo y es poco frecuente.

S. melanochira Moreau, de 25 á 35 cm. de longitud, con el lado de los ojos gris pardusco con manchas azuladas poco persistentes y la base de la aleta pectoral derecha de color negro. Se halla en la costa occidental de Francia.

S. cuneata Pylaie, de 20 á 30 cm. de longitud, con el lado de los ojos gris con manchas negruzcas y la aleta dorsal derecha con una mancha negra. Vive en las costas occidentales de Francia y de la península Ibérica.

S. Kleini Risso, de 14 á 20 cm. de longitud, con el lado de los ojos pardo con puntos negros y manchitas grisáceas. Se halla en el Mediterráneo y es poco frecuente.

La carne de todas estas especies es comestible, aunque no tan delicada como la de la *S. vulgaris* ó lenguado común.

LENGUADO, DA. adj. ant. LARGO.

LENGUADO, DA. adj. con el adv. *bien*, elocuente; con el adv. *mal*, torpe de palabra.

LENGUADOQUE. (Etim.—De *lengua de Oc.*) m. PROVENZAL.

LENGUAIE. m. ant. LENGUAJE.

LENGUAJE. F. Langage. — It. Linguaggio. — In. Language. — A. Sprache, Rede. — P. Linguagem. — C. Llenguatge. — E. Lingvaĵo. m. Conjunto de sonidos articulados con que el hombre manifiesta lo que piensa

ó siente. || Idioma hablado por un pueblo ó nación ó por una parte de ella. || Manera de expresarse: como: LENGUAJE *culto, grosero, sencillo, técnico, forense, vulgar.* || Estilo y modo de hablar y escribir de cada uno en particular. || Conjunto de señales que dan á entender una cosa; como: *el* LENGUAJE *de los ojos, el de las flores.* || Por ext. Grito, voz ó canto de los animales. || ant. Uso del habla, ó facultad de hablar. || LENGUAJE DEL ALMA, Ó DEL CORAZÓN. fig. Lenguaje sincero, que es la expresión fiel de lo que el alma ó el corazón sienten. || LENGUAJE DIPLOMÁTICO. fig. y fam. Dícese del modo de hablar equívoco de que usa alguno á fin de evadirse de un compromiso ó de eludir una pregunta ú observación de que quiere desentenderse. || LENGUAJE FIGURADO. Aquel en que abundan las figuras retóricas. || LENGUAJE MÍMICO, Ó DE ACCIÓN. Conjunto de gestos, movimientos ó manifestaciones exteriores, con que un individuo expresa sus pensamientos ó afecciones. || LENGUAJE ONOMATÓPICO Ú ONOMATOPÉYICO. V. ONOMATOPEYA. || LENGUAJE VULGAR. El usual, á diferencia del técnico ó del literario.

LENGUAJE (*hipocorístico, festivo, precioso,* etc.). *Filol.* V. FILOLOGÍA y SEMÁNTICA.

LENGUAJE. *Antropol.* y *Etnogr.* Una de las características diferenciales que se atribuyen al género humano, en comparación con los irracionales, y que efectivamente existe con todos sus elementos y organización especial en todos los pueblos humanos, aun en las hordas más abyectas, es el lenguaje articulado. Esto no quiere decir que fuera del género humano no existan medios de expresar sensaciones, es decir, medios instintivos de expresión y comunicación, sean gestos, sean modulaciones de la voz, no sólo á manera de interjecciones manifestativas de estados sensitivos como: dolor, temor, ira, contento, etc., sino como una especie de expresión social, llamada, aviso, amor, amenaza, junta, hasta una especie de charloteo, como, por ejemplo, los gorriones, cornejas y los monos ahulladores. Entre los animales domésticos es el perro, aquel en que no sólo sus congéneres, sino también los humanos, sabemos distinguir múltiples diferencias de expresión comunicativa, y hasta se ha llegado á exponer (L. Geiger) la teoría de que los ladridos son en realidad producto del intento de imitación á su dueño, pues los perros abandonados en islas desiertas olvidaron el ladrar, y tanto más ladradores son los perros cuanto más vocingleros los pueblos en que viven. Luis Heyse quiere explicar el origen del lenguaje por la relación psicofísica entre las sensaciones visuales y auditivas. Bücher establece concomitancias entre el trabajo y el ritmo y por consiguiente la emisión instintiva de la voz, de donde Schurtz considera derivadas las primitivas raíces. Para auxiliar la comprensión del lenguaje vocal ha contribuído siempre de manera esencial la gesticulación y la mímica, tanto es así que tal lenguaje ha servido para entablar inteligencias desde el primer momento con los indígenas de nuevos continentes é islas en la época de su descubrimiento y se hace también necesario en la caza y la guerra, mientras que en la obscuridad ó á través de cuerpos opacos, es fuerza utilizar el vocal. Sin embargo, hay también lenguaje sonoro, que no es vocal, como, por ejemplo, el de los silbidos entre los pastores canarios, el de los silbatos en varias tribus africanas y sudamericanas, de castañuelas en Togo, el telefoneo mediante tambores ó timbales en Guinea, Melanesia y América del Sur.

Mucho menos importante es en sus principios la onomatopeya y la articulación infantil; de esta última se ha querido argumentar hasta en los últimos tiempos la universalidad del papá y mamá, sin parar mientes en que no hay que ir más lejos que al vascuence para invalidarla; la significación la dan las personas mayores que rodean al niño y así pueden aquellas articulaciones tener sentido inverso de unas lenguas á otras, ó significar la papilla ú otras necesidades ó deseos de aquél. Han de pasar años antes de que el sentido pase, de ser un nombre propio á ser el de alimentadora (nodriza) y educador, para más tarde pasar á significar los progenitores, sin que se conozca todo el verdadero sentido y contenido de estas palabras hasta experimentar por sí mismo las alegrías y pesares que consigo acarrean.

Que el lenguaje es expresión de actividad, tanto por lo menos como de sentimiento, se observa en la importancia primordial del verbo más que del substantivo en los radicales; la sencillez y hasta insignificancia del contenido de muchas canciones, la trivialidad y perogrullada del de muchas conversaciones, entabladas por el puro placer ó necesidad de hablar por hablar; sin que el consuelo de cantar ó hablar esté en otra cosa más que en la realización de esa posibilidad social. La identidad y comprensión del contenido intelectual suele ser cosa muy secundaria, según conocen perfectamente muchos oradores.

Los sonidos y sentidos y su correlación tienen un equilibrio absolutamente inestable en el lenguaje, según puede verse entre los muchachos, estudiantes, chulería, hampa y demás grupos humanos con procedimientos independientes respecto del resto de la sociedad; como tampoco se consigue fijar en absoluto aquéllos, ni en una comunidad numerosa, ni en un estado, ni en una sociedad cultural por muy rigurosamente organizada que esté. Por esto la rebusca de la lengua primitiva del linaje humano es falacísima.

Los idiomas no tienen correlación obligada con las razas, no se heredan, ni tampoco se engendran naturalmente unos de otros, sino que son manifestación cultural, como lo son el estilo de ornamentación, de utensilios, de vestimenta, de guiso, etc. En todo ello cabe adaptación individual y social á otros modos de actividad, si bien esta adaptación no es perfecta, total ó absoluta en ninguno y disminuye con la edad.

El vocabulario de los idiomas es muy reducido en personas de cultura muy limitada; así, por ejemplo, un jornalero rural inglés no posee más de 300 palabras, en tanto que los diccionarios señalan hasta 100,000. Un alemán de mediana cultura puede llegar á 3 ó 4,000 y un gran orador á más de 10,000. Se suele atribuir á ciertos idiomas ausencia de conceptos generales, como, por ejemplo, los australianos distinguen con palabras las diferentes especies de árboles, aves, peces, pero no tienen palabra para cada uno de estos conceptos; pero ello no depende de incapacidad ó falta de uso del poder de generalización, sino de la dirección tomada por el interés de la atención; en realidad, la especie representa una generalización del individuo y no hay nada más general y arbitrario que la numeración, que en lo esencial no falta en ningún idioma.

El número de sonidos y su cualidad es muy distinto de unos idiomas á otros; los polinesios no tienen más que 10 consonantes, y en cambio los bosquimanes tienen consonantes dificilísimas para un europeo. La complicación y finura de un idioma no están en relación con el grado de cultura del pueblo

que lo habla; compárese el bosquimán con el chino; este último no distingue partes de la oración, ni flexiones, ni compuestos; no posee más que unas 500 sílabas, que por diferencias de tono llegan á más de 1,500 palabras monosilábicas, que cambian de sentido según el lugar que ocupan en la sucesión de sonidos.

Los idiomas malayo-polinesios tienen raíces polisilábicas, pero no partes de la oración y precisa el sentido con prefijos y reduplicaciones; los australianos y tasmanios usan de subfijos; en el N. de Asia y los fineses, magiares y turcos aglutinan y combinan prefijos y sufijos; en América se caracterizan los idiomas indígenas por su polisintetismo; el grupo africano bantu usa prefijos; los semitas limitan el sentido de las palabras por la substitución de las vocales en raíces de tres consonantes, mientras que los arios ó indoeuropeos utilizan prefijos, sufijos y trasmutación de vocales en raíces primitivamente monosilábicas.

En algún caso denuncian los idiomas; aunque no por sí solos, relaciones de parentesco entre dos pueblos distantes, por ejemplo, los hovas de Madagascar y los malayos de las islas de la Sonda; los antiguos mejicanos y los pieles rojas; los indos, iranios y europeos. No se conoce ningún caso de traslación de idioma á grandes distancias sin una cierta intensidad de la acción directa personal del pueblo que lo hablaba; pero puede luego haber absorción ó extinción secundaria del tipo físico.

Se ha querido también utilizar el estudio de los idiomas para deducir la calidad y cantidad de la cultura de sus primeros poseedores antes de ponerse en contacto con elementos extraños, principalmente Schrader *(Sprachvergleichung und Urgeschichte)*; pero se llega á consecuencias verdaderamente ridículas por olvidar el cambio de sentido de las palabras y su substitución por otras para designar el mismo objeto. Más utilidad tiene, si se usa de mucha prudencia en las etimologías, el estudio de la toponimia para determinar la extensión anterior de determinados pueblos.

Para Fr. Nicolás Fink (*Die Haupttypen des Sprachbaus*, 1910) se distinguen ocho tipos de estructura del idioma: el de raíces aisladas y activo, como el chino, indochino y los de la Guinea superior; el incorporativo y pasivo, como el esquimal y otros americanos; el consecutivo ó enfilado y activo, como el bantu y hamita; el subordinativo y activo, como el turco y mogol; el de palabras aisladas y activo, como los polinesios; el de variación ó flexión de raíces, como los semitas; el de flexión de palabras y activo, como los indogermanos; el de flexión de grupos de palabras, como los caucásicos y el vascuence.

El mismo Finck, en su *Sprachstämme des Erdkreises*, 1909, después de advertir que en los idiomas no hay verdadero parentesco ni árbol genealógico, pues son meras actividades humanas, llama metafóricamente tronco lingüístico á un grupo de idiomas relacionados entre sí por sus modalidades y que se pueden referir á uno como modelo. En la raza blanca distingue cinco troncos ó grupos: el indogermano, el hamitosemita, el caucásico, el dravídico y un resto, en que se incluyen el elamita y coseo caldeo, hetita y mitani, licio, cario, lidio, misio, etrusco, ibero y vascuence. En la raza amarilla el austral, indochino, uralaltaico, hiperbóreo y sumerio; en la americana el grupo del N. del Pacífico, el norteatlántico con los troncos atapasco, algonquín, iroqués, dacota, muscogue, coavilteca y cado; el central con los utoazteca, maya, otonis, zapotecamisteca, soque, chapaneca, matagalpa, ulva y un resto; el del Amazonas con los tupi, arovaco, caribe, tapuya y otro resto: el de las Pampas y el de los Andes. En la raza negra africana el paleo africano con bosquimán y hotentote y el neoafricano con los bantu, sudanés occidental y central y nilótico; en la negra oceánica el australiano, andamanés y papúa.

Para completar este artículo y para la bibliografía, V. Lingüística.

Lenguaje. *Filos.* Es el lenguaje un movimiento psicofísico, es decir, que participa del doble carácter espiritual y material, que expresa y manifiesta nuestra vida interior con todos sus estados y modificaciones. El problema del lenguaje pertenece propiamente á la antropología ó ciencia del hombre, y su estudio específico es el asunto de la ciencia filológica, llamada también, y quizá con más propiedad, lingüística. Pero desde el punto de vista de la filosofía hay que estudiar el signo y la función á que sirve la expresión ó la significación. Los elementos que constituyen el lenguaje son: la cosa significada, el signo y la significación. La cosa significada es inmensa, todo cabe dentro de ella; el signo es la relación de semejanza de una cosa con otra; la significación es el nexo del signo con la cosa significada.

En cuanto al signo, puede ser fonético, ideográfico ó mímico. Será fonético cuando se produce de una manera rítmica y está constituído por el sonido sucesivo en la forma del tiempo; ideográfico se llama cuando se produce por medio de una forma coexistente en el espacio, y mímico es aquel que se vale del gesto y de los movimientos especialmente del rostro. Cuando el signo ha sido exteriorizado, si muestra relación más o menos perfecta, con la cosa significada, es admitido por todos. Pero, aun cuando no presente tal relación, la repetición de actos en que empleamos el signo para expresar una cosa determinada, es suficiente para que se consagre su sentido específico.

Las leyes del lenguaje se estudian en la Gramática general ó lógica, que es una de las partes de la Filosofía. V. Gramática general y Lingüística.

Lenguaje de las flores. *Mit.* Las creencias populares han supuesto un espíritu viviente en las flores y en las plantas, asignándoles asimismo un lenguaje, las más de las veces misterioso y emblemático, pero que puede ser entendido simbólicamente. Los árboles, las plantas, las hojas que susurran agitados por el aire, el viento que silba á través de los bosques producen cada cual su nota, su voz, su frase en una especie de concierto vegetal, del que la poesía popular ha hecho un lenguaje. Conforme á este lenguaje los árboles, las hojas y especialmente las flores, tienen el don profético. En ciertas mitologías se funde el significado de hablar y brillar y así el rayo védico es el pájaro brillante de voz sonora; el árbol que canta es la nube que truena y en ocasiones el propio Sol; Apolo ú Orfeo con su lira, ó la Luna, divinidad campestre y pastoril cuya flauta mágica rima las danzas de los elfos. Virgilio hace hablar el cerezo silvestre de Polidoro; de la sangre de Acis, muerto por su rival Polifemo, brotó un árbol que tomó su nombre, como de la sangre de Adonis nació una flor silvestre. Locenio, autor del siglo XVII citado por Mannhardt, habla de un enebro que se indigna y grita cuando el leñador se dispone á talarlo. En las consejas italianas se habla de cañas

y de ramas de árboles, como el cerezo silvestre que, al ser asesinado un joven, se ponen sobre el cadáver convirtiéndose en flautas mágicas que denuncian al asesino. En el libro de Sidrach se mencionan dos plantas prodigiosas que tienen la virtud, una, de hacer hablar, y otra de producir la sordera. El origen de la fábula de la planta que hace hablar se supone que se funda en la vid, de cuyo fruto se hace el vino que excita y da locuacidad, y de aquí el proverbio latino: *in vino veritas*. En una canción popular y en varios romances se habla de una flor que revela la muerte de la joven que muere de amor y brota sobre su sepultura. Las flores y diversas plantas son, en supuestos parecidos, intérpretes ó emblemas del amor y de diversos sentimientos ó cualidades, y así la azucena significa pureza, el azahar virginidad, la dalia amistad, la violeta modestia, el laurel gloria ó victoria, la amapola consuelo, el olivo paz, el roble fortaleza, la ortiga crueldad, la albahaca odio, etc.

LENGUAJE DE LOS DEDOS. Aquel en que los dedos de las manos imitan, con mayor ó menor perfección, las letras del alfabeto. Sirve en parte para entenderse entre sí los sordomudos. V. SORDOMUDOS.

LENGUAJE MILITAR. *Mil.* V. ORATORIA.

LENGUAJERO, RA. adj. Amigo de pulir el lenguaje.

LENGUAJITIVIDAD. f. *Frenol.* Uso del lenguaje, deseo y facultad de producir, percibir, juzgar, recordar ó imaginar, signos arbitrarios que representan ideas, conceptos, sentimientos y relaciones.

LENGUARADA. f. LENGÜETADA.

LENGUARAZ. adj. Hábil, inteligente en dos ó más lenguas; que sabe varios idiomas. U. t. c. s. ‖ Mal hablado; atrevido é insultante en el hablar. ‖ Hablador, charlatán. ‖ *Arg.* INTÉRPRETE (persona que explica á otras, en lengua que entiendan, lo dicho en lengua que les sea desconocida).

Sinón. DESVERGONZADO, INSOLENTE.

LENGUAS. m. pl. *Etnogr.* Indios del territ. del Chaco, en la Rep. Argentina y el Paraguay y dep. de Tarija en Bolivia. Su residencia habitual estaba en las bocas del Pilcomayo, pero la civilización les ha hecho internarse. También los hay en el Brasil, Est. de Mato Grosso, donde se llaman idénticamente *linguás*, lo que prueba que fué una raza muy numerosa.

Los españoles les dieron este nombre de lenguas por su costumbre de introducirse un semicírculo de madera en un tajo practicado en el labio inferior. A primera vista parecía que tenían dos bocas y de la inferior salía la lengua, y de ahí el nombre. Con la edad iba aumentando el diámetro de este adorno de madera. También se perforaban los lóbulos de las orejas, introduciendo en ellas piezas de madera de diámetro creciente, de modo que cuando llegaban á viejos alcanzaban estos agujeros 3 pulgadas de diámetro y las orejas caían casi sobre los hombros.

Muchos viajeros é historiadores confunden estos indios con los guaicurús, de los cuales son, sin embargo, distintos.

Los lenguas eran muy vengativos y salvajes, y sólo se ocupaban de la caza y de la guerra. Sus armas eran una lanza, una macana y unas cuantas flechas. Montaban caballos en pelo y procuraban sorprender al enemigo en la guerra. Azara los describe como individuos en pequeñas tribus, de estatura de 5 pies 9 pulgadas, con el pelo cortado á mitad de la frente y los adornos antes indicados.

Indios lenguas. (Paraguay)

LENGUATÓN, NA. adj. DESLENGUADO.

LENGUAZ. (Etim. — Del lat. *linguax, linguacis.*) adj. Que habla mucho con impertinencia y necedad. ‖ LENGUARAZ.

LENGUAZA. f. *Bot.* Es la *Anchusa officinalis.* V. BUGLOSA.

LENGUAZAQUE. *Geog.* Pobl. de la Rep. de Colombia, dep. de Cundinamarca, prov. de Maté. Está colocada en un hermoso y fertilísimo valle, que riega el río del mismo nombre. Antes de llegar á la población se pasa un boquerón formado por cerros particulares. En torno de la población se encuentran los mejores terrenos de aquel departamento, con dehesas de ganados de razas inglesa y holandesa. Clima frío, sano; 2,750 m. s. n. m.; temperatura media, 14.° Mun. de 6,500 h. La población fué descubierta por el Adelantado Jiménez de Quesada en 1537 en su tránsito hacia el reino de Bogotá. «De la población de Guachetá (dice el historiador Groot) pasaron los españoles á la de Lenguazaque, donde los indios los recibieron de paz y obsequiaron mucho. Prendado Jiménez de Quesada de la hospitalidad y docilidad de estos indios (que hacían notable contraste con el espíritu belicoso de otras regiones), publicó un bando prohibiendo con pena de la vida el que se les maltratase ó quitase alguna cosa.» (*Hist. de Nueva Granada,* t. I.)

LENGUAZO. *Geog.* Arr. del Uruguay, dep. de Artigas, afl. del río Uruguay, entre el Itacumbú y el Ñaquiñá. Recibe la zanja de las Piedras, la de Taboa y la de la Cancela, que proceden de una cuchilla entre Lenguazo é Itacumbú. Forma cerca su boca el puerto de Lenguazo, en el río Uruguay, no habilitado como aduana. ‖ Arr. del dep. de Mi-

nas, afl. del arr. del Soldado. ‖ Cerro del dep. de Tacuarembó, á 2 km. de la villa de San Fructuoso. ‖ Pobl. del dep. de Artigas.

LENGUDA. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Puenteáreas, parr. de Santa Marina de Pías.

LENGUDO, DA. adj. Lenguaz, que habla mucho. ‖ Picudo, parlón, parlero, decidor, picotero, palabrero, gárrulo.

LENGÜEAR. (Etim.—De *lengua.*) v. a. ant. Espiar á uno; seguirle la pista, preguntando, indagando, tomando lengua ó noticia de él.

Deriv. **Lengüeado, da.**

LENGÜETA. f. dim. de Lengua. ‖ Epiglotis. ‖ Fiel de la balanza, y más propiamente el de la romana. ‖ Instrumento de acero, en forma de lengua, de que usan los libreros puesto en el ingenio para cortar el papel. ‖ Cada uno de los hierrecillos de la saeta que forman ángulos en la punta. ‖ Punta ó hierro que en el ancla, el anzuelo y la garrocha sirve para asir el cuerpo en que se introduce. ‖ Horquilla en que se sostienen los armadijos de coger mirlos, mientras no entra el pájaro en la trampa. ‖ fig. *Amér.* Charlatán, lenguaraz. ‖ *Hond.* En los botines abiertos por delante, tirita de cuero que, sujeta al forro del zapato, impide que, ajustado éste á la garganta del pie, se vea el calcetín ó la media. ‖ Cada uno de los tabiquillos que se levantan sobre el trasdós de una bóveda tabicada para reforzarla, enlazándola con los muros laterales y sostener el piso que ha de ir encima. ‖ Cuchilla de carpintero metida en un cilindro, llamado macho, que sirve para abrir las estrías de la hembra del husillo. ‖ En los telares de terciopelo, laminita de cobre con una muesca hacia uno de sus extremos, donde se coloca el hilo. ‖ *Hist. nat.* Nombre dado por los naturalistas á una parte del labio inferior de los insectos, y el apéndice largo y estrecho que produce el tubo de las corolas de ciertas plantas sinantéreas al prolongarse por un solo lado.

Lengüeta. *Albañ.* Tabiquillo de ladrillo. V. Lengüeta de chimenea. ‖ *Lengüeta costera.* Tabique de ladrillo que constituye uno de los lados de la chimenea. ‖ *Lengüeta de bóveda.* Cada uno de los tabiques levantados en sus embocaduras para fortificarla, enlazándola con los muros, ó bien la pared ó cítara hecha en los costados ó enjustes de una bóveda tabicada, entre la superficie superior de ésta y el muro adyacente que sirve para darle más firmeza y reducir su convexidad á plano horizontal ú oblicuo. ‖ *Lengüeta de chimenea.* El tabiquillo que, en los cañones de chimenea que forman un solo tronco, separa aquéllos uno de otro. ‖ *Lengüeta de fondo.* La que forma el fondo de un cañón de chimenea empotrado en el muro. ‖ *Lengüeta delantera.* El tabiquillo del frente, en los cañones de chimenea. ‖ *Lengüeta de traviesa.* La que separa uno de otro los cañones de chimenea.

Lengüeta. *Arquit.* Moldura ó adorno denominado también *saetilla* ó *flechas* (V.).

Lengüeta. *Carp.* Espiga prolongada, en el canto de una tabla ó tablón, de un tercio de su grueso, que sirve para encajar en una ranura abierta en otro tablón ó tabla. ‖ Especie de barreno empleado para terminar el agujero abierto con el berbiquí. ‖ *Ensambladura de lengüeta.* V. Ensambladura.

Lengüeta. *Cir.* Compresa larga y estrecha, antiguamente usada para recibir el muñón después de las amputaciones.

Lengüeta. *Entom.* Se suele dar este nombre, en los insectos que tienen órganos bucales lamedores, á un órgano tubular procedente de una transformación de parte del labio.

Lengüeta. *Impr.* Dícese de cada una de las uñas alargadas que sujetan el papel al cilindro, en tanto que éste gira sobre el molde.

Lengüeta. *Mar.* En el arsenal de Cartagena se da este nombre á cada una de las cuñas que se introducen á fuerza de mazo entre la cabeza del bordón y el palo, cuando éste se prepara para dar de quilla y no hay buen ajuste entre ambas piezas.

Lengüeta. *Tecnol.* Laminilla metálica, movible, á modo de válvula, que suelen tener ciertos aparatos, especialmente los impelidos por el agua ó el aire, como los instrumentos de viento musicales.

Lengüeta. *Mús.* La lengüeta de ciertos instrumentos musicales de viento está constituída unas veces por dos cortes de caña adelgazados por uno de los extremos y reunidos por ligaduras de hilo crudo; otras veces por un solo corte de caña adelgazado por la punta. Las primeras de dichas lengüetas se aplican á la extremidad superior del oboe, corno inglés, fagote, etc., y las segundas á la superficie plana del pico del clarinete, saxófono, etc. Se llama lengüeta batiente la que produce las vibraciones de aire por sus batimientos contra el aparato ó boquilla á que se adapta. Se aplica á las trompetas de señal, como las que usan los guardaagujas de las vías férreas. (V. Juegos de lengüetas batientes). Antiguamente se aplicaba al clavicordio una lengüeta consistente en una pequeña pieza de madera que se colocaba al extremo de los martillitos por medio de una pluma de cuervo terminada en punta. Servía para puntear ó herir las cuerdas. La lengüeta libre es un perfeccionamiento de la guimbarda provenzal ó birimbao, originario de China. Compónese la lengüeta libre de dos piezas: el marco, que es un rectángulo de metal con una abertura de igual forma en el centro, y la lámina vibrante que sirve de cierre á esta abertura, y está fija por dos clavos en el marco, por una de sus extremidades. Existen también las lengüetas membranosas que pueden adaptarse á los tubos de madera ó caucho, ó á otras cavidades llenas de aire. Hacen el oficio de lengüetas membranosas los labios humanos por su manera de tocar los instrumentos de metal, cuando vibran las cuerdas vocales de la garganta.

Lengüeta de clave. Antiguamente se llamaba así la pequeña pieza de madera que se colocaba al extremo de los martinetes de las teclas. Por medio de un cañón de pluma de cuervo terminado en punta se hacía vibrar la cuerda imitando el punteo de los dedos como en la guitarra y en el harpa.

Lengüeta sencilla, libre y sin tubo. Es aquella que ha dado origen al tipótono, que después se llamó diapasón, y también fué el principio de la harmónica de boca ó de Jaulin. En ella se aplican varias lengüetas sencillas á una misma placa.

Lengüeta de balanza. *Maquín.* Lo mismo que *fiel de balanza.*

Lengüeta de dardos. *Arquit.* Lo mismo que *flechas ó saetas.*

Lengüeta de madera. *Carp.* V. Lengüeta.

LENGÜETADA. f. Acción de tomar una cosa con la lengua, ó de lamerla con ella.

LENGÜETAZO. m. Lengüetada.

LENGÜETEAR. v. n. Sacar de la boca la lengua, agitándola ó moviéndola repetidamente. ‖ Osci-

lar, moverse con frecuencia una cosa á uno y otro lado. ‖ fig. *Hond.* Hablar mucho, especialmente cosas insubstanciales.

LENGÜETEO. m. Acción ó efecto de lengüetear.

LENGÜETERÍA. f. *Mús.* Conjunto de los registros del órgano que tienen lengüeta. En los órganos modernos son: el *bajón–oboe,* de 8 y de 16 pies; el *corno inglés* (llamado por los ingleses *corno francés*) de 8 pies, y algunas veces de 16; la *mussette* ó *cornamusa,* de 8 y 16 pies; el *clarinete,* de 8, ó el *cufono,* de 16; el *cromorno* (en España llamado *orlo* ú *orlillo*), de 8 pies, cuyo timbre es parecido al del clarinete–bajo, y la *voz humana,* de 8 pies.

LENGÜETERO, RA. adj. ant. Aplicábase á la persona que sabía muchas lenguas.

LENGÜETILLA. f. *Albañ.* Herramienta de hierro compuesta de una especie de paleta triangular que enchufa en un mango de madera y se emplea para introducir el mortero en la cara de los muros que se han de dejar al descubierto y formar las juntas y llagas con igualdad. Sirve igualmente para limpiar los reglones, raspar los cubos y cueros, etc.

LENGÜEZUELA. f. dim. de Lengua.

LENGÜILARGO, GA. adj. fam. Lenguaz, deslenguado. atrevido en el hablar, que todo lo habla y descubre.

LENGUÓN. adj. *C. Rica.* Lenguaraz, deslenguado. ‖ *C. Rica.* Calumniador, embustero, maldiciente.

LENGYEL. *Geog.* Ald. de Hungría, cond. de Tolna, con castillo y la célebre biblioteca del bibliófilo conde Alex. Apponyi. En sus cercanías se halla el lugar de Wosinsky, con sepulcros prehistóricos.

LENGYELTOTI-ES-HAGS. *Geog.* Ciudad de Austria–Hungría, cond. de Somogy ó Sümeg (SO. de Hungría), cab. del dist., de su nombre, á 38 km. NNO. de Kaposvar; 2,330 h. El distrito comprende 28 mun. con 29,395 h. (1881).

LENHAM. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, cond. de Kent, á 15 km. SE. de Maidstone, junto á las fuentes de un pequeño tributario del Medway; 1,985 h. Famosos mercados de caballos y ganados.

LENHEIRO. *Geog.* Sierra del Brasil, Est. de Minas Geraes, mun. de San Juan del Rey.

LENHOFDA. *Geog.* Pobl. de la Suecia meridional, prov. ó län de Kronoberg, á 37 km. NO. de Vexiö, en los bordes de un pintoresco lago; 2,185 h.

LENHOSSEK (José de). *Biog.* Anatomista húngaro, hijo del médico Miguel, n. en Ofen en 1818. Fué profesor de anatomía en Budapest y Klausenburg, obteniendo más tarde una cátedra en la Universidad de la capital húngara. Por sus notables trabajos sobre anatomía é historia del sistema nervioso la Academia de Ciencias de París le concedió el premio Montyon y sus preparaciones anatómicas fueron adquiridas por el Museo de Anatomía é Histotoria natural, fundado en Londres por Guillermo Hunter. Además de numerosos artículos científicos publicados en diferentes revistas, se le debe: *Beitraege zur Erverterung der histologischen Verhaeltnisse des centralen Nervensystems* (Viena, 1858), *Neue Untersuchungen über den feineren Bau des centralen Nervensystems des Menschen,* etc. (Viena, 1858).

Lenhossek (Miguel de). *Biog.* Médico húngaro, n. en Presburgo en 1773 y m. en Budapest en 1840. Catedrático de fisiología y anatomía superior en la Facultad de Medicina de Budapest (1809–1818), pasó á la de Viena encargándose de la misma cátedra (1818). En 1825 se le otorgó carta de nobleza, recibió el título de protomédico de Hungría y el nombramiento de director de los estudios de Medicina y Cirugía en Budapest. Los reyes de Suecia y Prusia y el emperador de Rusia le colmaron de honores y distinciones y era miembro de las sociedades médicas de Alemania y correspondiente de las del extranjero. Escribió: *Institutiones physiologiae organismi humani,* etc. (Viena, 1822); *Darstellung des menschlichen Gemüthes in seinen Beziehungen zum geistigen und leiblichen Leben* (Viena, 1824–25 y 1834), *Die Wuthkranckheit,* etc. (Budapest y Leipzig, 1837).

Lenhossek (Miguel de). *Biog.* Anatómico, hijo de José, n. en Pest en 1863, en donde hizo sus estudios. Fué *prosektor* en Basilea (1889), en Würzburgo (1893) y en Tubinga (1896), y desde 1900 profesor de anatomía y director del Instituto anatómico universitario de Pest. Estudió con preferencia la histología del sistema nervioso utilizando los datos de la anatomía comparada y la embriogenia. Merecen especial mención sus trabajos sobre las células ganglionares del sistema nervioso humano en el embrión y los rudimentos primeros de las células y fibras nerviosas en el embrión de las aves. También se ocupó de las terminaciones nerviosas de los corpúsculos gustativos, la retina y los órganos de la audición. Se le deben asimismo estudios acerca de las células de pestañas vibrátiles, de los nervios laríngeos, la espermatogénesis, la histogenia celular, etcétera. Escribió: *Beiträge zur Histologie des Nervensystems und des Sinnesorgane* (Wiesbaden, 1894), *Der feinere Ban des Nervensystems im Lichte neuester Forschungen* (2.ª ed., Berlín, 1895), y *Die Geschmackskospen* (Würzburgo, 1894).

LENIDAD. (Etim. — Del lat. *lenitas.*) f. Blandura en exigir el cumplimiento de los deberes ó en castigar las faltas.

LENIENT (Adolfo). *Biog.* Pedagogo francés, hermano del literato de igual apellido, n. en Provins en 1831. Fué uno de los principales representantes de la primera enseñanza; desempeñó sucesivamente los cargos de profesor en Nemours, Melin, en la Escuela Normal de Versalles, de la que fué director; inspector en París, director de la Escuela Normal de Auteuil é individuo del Consejo superior de Instrucción pública. Estaba condecorado con la Legión de Honor. Fué director del periódico *L'Instruction primaire* y publicó: *Des Ecoles normales primaires* (1884), *Guides des aspirants et aspirants aux divers brevets de capacité,* etc.

Lenient (Carlos Félix). *Biog.* Literato francés, n. en Provins en 1826 y m. en París en 1906. Después de brillantes estudios en el Colegio de Enrique IV, donde obtuvo dos premios de honor (1846 y 1847), pasó á la Escuela Normal hasta recibir los títulos de licenciado en Letras y profesor superior. Nombrado profesor de segunda del Liceo de Montpellier, volvió pronto á París como profesor suplente del Liceo Napoleón. En 1855 se doctoró en Letras, en 1865 fué nombrado maestro de conferencias de la Escuela Normal y en 1873 profesor de poesía francesa en la Sorbona. Diputado en 1882 siguió la política oportunista y tomó parte activa en las discusiones de los proyectos de Instrucción pública. Publicó: *Etude sur Bayle* y *De Ciceroniano bello,* memoria del doctorado; *La Satire en France au moyen âge* (1859), *La Satire en France au XVIe siècle* (1866), *La Comédie en France au XVIIIe siècle* (1888), *La Poésie patriotique en France au moyen*

âge (1891) *et dans les temps modernes* (1894). Era oficial de la Legión de Honor (1886).

LENIENTE. p. a. ant. de LENIR. Que suaviza ó ablanda. U. t. c. s. m.

LENIFICAR. (Etim. — Del lat. *lenis*, suave, y *facere*, hacer.) v. a. Suavizar, ablandar. ‖ *Med.* Templar, calmar, mitigar, reducir la intensión. U. t. c. r.

Deriv. **Lenificable. Lenificación. Lenificado, da. Lenificadamente. Lenificador, ra.**

LENIFICATIVO, VA. (Etim.—De *lenificar*.) adj. LENITIVO.

LENIGALLOL. m. *Quím.* Es el *triacetilpirogalol*. Obtiénese acetilando el pirogallol mediante anhídrido acético y acetato sódico. Es un polvo blanquecino, fusible á 165°, insoluble en el agua, poco soluble en el alcohol y muy soluble en el cloroformo. Calentado con lejía de sosa se saponifica y la solución toma color pardo. Debe conservarse al abrigo de la luz. Se usa en medicina.

LENIMENTO. m. *Farm.* LINIMENTO.

LENINA-WIELKA. *Geog.* Población de Austria-Hungría, prov. de Galitzia, dist. y á 7 km. SO. de Staremiosto, á oril. del Lenina, afl. izq. del Dniester; 1,015 h. En sus inmediaciones se levanta la pobl. de Lenina-Mala, con 395 h.

LENIR. (Etim.—Del lat. *lenire*.) v. a. ant. LENIFICAR.

Deriv. **Lenido, da.**

LENIROBINA. f. *Quím.* Tetraacetato de crisarobina que se obtiene hirviendo la crisarobina con cloruro de acetilo ó anhídrido acético. Es un polvo amarillento, soluble en el cloroformo y la acetona, que toma color rojo agitado con lejía de sosa del 10 por 100. Se usó en medicina.

LENITIVO, VA. (Etim. — Del lat. *lenitum*, supino de *lenire*, suavizar, ablandar.) adj. Que tiene virtud de ablandar y suavizar. ‖ m. fig. Medio para calmar, templar ó confortar el ánimo, ó para mitigar dolores, sentimientos, penas, etc.

LENITIVO. *Terap.* Sinónimo de calmante y á veces también, aunque impropiamente, de laxante.

LÉNIZ. *Geog.* é *Hist.* Valle de la prov. de Guipúzcoa, p. j. de Vergara. De este valle y de sus salinas se halla ya noticia en una escritura del monasterio de San Millán en 1087. El rey don Enrique II de Castilla, habiéndose hospedado de vuelta de Bayona en Oñate en casa de don Beltrán de Guevara, conde de Oñate, le donó en premio de su fidelidad y servicios el valle de LÉNIZ, con la jurisdicción civil y criminal, de que gozaron don Beltrán y sus sucesores desde 1374 hasta 1501, porque habiendo muerto don Pedro Vélez sin legítima sucesión fué devuelto á la corona de Castilla. Este suceso motivó que el valle se llamase valle real de LÉNIZ. Después se gobernó independientemente bajo una jurisdicción que ejercía un alcalde y otros ministros de justicia en todas las poblaciones del valle. En 1558 fué incorporado á la prov. de Guipúzcoa, pero con real privilegio de que el corregidor de Guipúzcoa solamente entendiese en grado de apelación. En 1630 se dividió en dos juzgados, de Escoriaza y Arechavaleta.

Escudo de Léniz

LENIZAR. v. a. ant. LENIFICAR. ‖ Suavizar, endulzar, mitigar, templar, moderar, aplacar, amansar, dulcificar.

LENK. *Geog.* Ciudad de Suiza, á 1,075 m. de a., cant. de Berna, dist. del Alto Simmenthal, á 12 km. SE. de Zweizimmen, en las márg. del Simme, tributario del lago de Thun, en los Alpes Berneses y al pie del Wildstrubel (3,258 m.); 1,758 h. Est. de

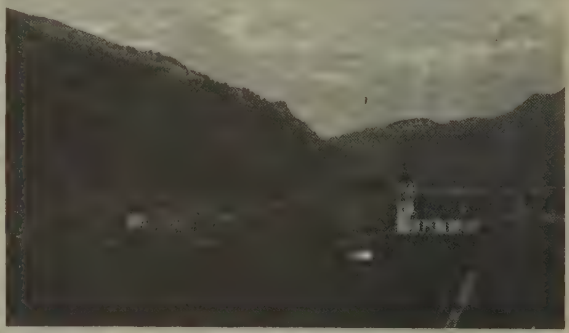

Lenk. — Vista general

cura climática. Establecimiento de baños sulfurosos, de fama europea, aconsejados especialmente para enfermedades de la piel y catarros crónicos. Hermosos alrededores.

LENKORAN. *Geog.* Cír. de la Rusia meridional, en el gob. de Baku, que ocupa la punta más meridional del gobierno y de toda la Caucasia rusa. Está limitado: al E. por el mar Caspio, al S. y al O. por la Persia, al NO. por el dist. de Djévat, y al N. por el de Baku. Ocupa una super. de 5,367 km.² con 131,631 h. Está separado de la Persia por una cadena de montañas que corre del NNO. al SSE. y va á unirse á los montes Elburz, al S. del mar Caspio. Esta cadena tiene su punto culminante en *Koulatach* (2,218 m.) bajo el paralelo de Lenkoran. La parte meridional conserva una gran elevación, pero la parte septentrional desciende rápidamente y termina en la oril. der. del Bolgaru-tchaï. Está cubierta de magníficos bosques, dejando entre sus vertientes y el mar una llanura fértil y bien regada, que goza de un clima templado y salubre, y que pudiera compararse á un inmenso huerto. Hacia el N., al contrario, en las dos oril. del Bolgaru-tchaï, y hasta la marg. der. del Aras y del Kur, se extiende una estéril llanura, sembrada de lagunas salobres, casi sin vegetación, y que se llama la *estepa de Mugan*. Finalmente, entre la oril. izq. del Kur y el mar, se encuentra un territ. ligeramente ondulado y bastante fértil. Los principales ríos que riegan el distrito, son: el Aras, que lo separa del dist. de Djévat; el Kur, que le pertenece por ambas orillas, desde su confluencia con el Arras, hasta su desembocadura; el Bolgaru-tchaï, el Viliaj-tchaï, el Lenkoranka y el

Astara, que lo separa de la Persia al S.; estos últimos son tributarios directos del mar Caspio. El dist. de Lenkoran ha sido formado á expensas del antiguo Kanato de Talidj; los habitantes de la parte meridional del distrito pertenecen á la raza irania, llevan el nombre de *talidjinos* y tienen grandes puntos de semejanza con los persas de Mazanedran. En el N. del distrito habitan los tártaros de Aderbaïdjan (de la raza turca), que se dedican á la ganadería y á la apicultura, y cultivan cereales, algodón, tabaco, viñas, árboles frutales y moreras. La montaña les da abundantes maderas de construcción. La pesca es también una gran fuente de riqueza; es abundantísima en la bahía de Kizil-Agatch y en la desembocadura del Kur. Cerca de LENKORAN se recogen grandes cantidades de algas y sargazos que sirven para la extracción de la sosa empleada en las fábs. de petróleo de Baku. En las selvas se encuentran chacales, zorras, panteras y aun tigres, y en la estepa de Mugan pululan las serpientes, los escorpiones y los lagartos. La islilla de Sari, sit. en la entrada del Kizil-Agatch, y que tiene un buen puerto, forma parte del distrito.

LENKORAN. *Geog.* Ciudad de Rusia, gob. y á 210 km. SSO. de Baku (Transcaucasia), cap. del cír. y dist. de igual nombre, con puerto en la costa occidental del mar Caspio, en la desembocadura del Lenkoranka y cerca de una extensa laguna, 8,768 h. Clima insalubre. LENKORAN fué, hasta 1813, cap. de la prov. persa de Talych; en aquella época pasó á poder de los rusos.

LENNA. f. ant. LEÑA.

LENNA. *Geog.* Pobl. de Italia, prov., dist. y á 28 km. N. de Bérgamo (Lombardía), en la confl. del Estabina con el Brembo, cuenca del Po por el Adda; 905 h.

LENNAPE. m. *Ling.* Lengua hablada por los indios lennapes.

LENNAPES. m. pl. *Etnogr.* Tribu india de la América del Norte. Pertenece á la familia de los pieles rojas. Su idioma pertenece al grupo algonquino, y se divide en varios dialectos del tipo polisintético, como el *lenape* propiamente dicho, ó *delaware*, el *mohicano*, el *narraganset*, etc.

LENNARD (FRANCISCO). *Biog.* Político inglés, n. en 1619 y m. en 1662. Era hijo de Sampson Lennard y de Margarita Dacre, creada baronesa Dacre en 1604, cuyo título heredó Franc sco en 1634. Durante las luchas de Carlos I con el Parlamento, tomó el partido de este último, y fué nombrado gobernador del Herefordshire (1642); formó parte, á pesar de la oposición del rey, de la Asamblea de Westminster (1644); fué comisario para mantener la paz entre Inglaterra y Escocia (1646), y fué uno de los doce pares que se opusieron á la condena del rey. Por haber muerto sin sucesión su hijo Tomás (1715), pasó el título á la familia Barret-Lennard.

LENNE. *Geog.* Río de Alemania, en la prov. de Westfalia (Prusia occidental), afl. izq. del Ruhr, cuenca de Rhin. Nace en el Kahle Astenberg, á 819 m. de a., y corre hacia el OSO. hasta Altenhunden. Atraviesa después un hermoso valle, y se dirige al NO. hasta su confl. en Syburg, á 96 m. de a., después de un curso de 131 km. Sus principales afl. son el Hundem y el Bigge, ambos á la izq.

LENNE (PEDRO JOSE). *Biog.* Arquitecto alemán, n. en Bonn en 1789 y m. en Potsdam en 1866. Fué hijo de un botánico que gozó de cierta celebridad y de cuyas enseñanzas guardó el hijo su afición á los adornos florales y al trazado de parques y jardines. En Viena ejerció el cargo de ingeniero arquitecto de los jardines imperiales, trazando luego los hermosos jardines de Potsdam, en los que manifestó los estudios realizados en Francia. Construyó las escuelas de arquitectura y de horticultura de Berlín (una de cuyas plazas lleva el nombre de LENNE).

LENNEP. *Geog.* Ciudad de Prusia, cap. del cír. de su nombre, regencia de Dusseldorf, est. de empalme de las líneas Barmen-Marienheide, L.-Hasten y L.-Langesfeld, á 320 m. s. n. m. Templos evangélico y católico, monumento al emperador Guillermo I, escuela profesional, tribunal, cámara de comercio é importante industria de hilados, paños y géneros de punto y manufacturas de hierro y acero y lana; 10,323 h., de ellos 3,025 católicos y 18 judíos. Desde 1226 hasta 1300 fué residencia de los condes de Berg, recibiendo grande incremento en 1374 con la inmigración de los tejedores de Colonia. El cír. mide 303 km.^{2} con 94,350 h. (1880).

LENNEP (DAVID JACOBO DE). *Biog.* Filólogo holandés, n. y m. en Amsterdam (1774-1853). Estudió en su ciudad natal y en Leiden, sucedió al ilustre Wyllembach en la cátedra de lenguas antiguas del *Atheneum* de Amsterdam (1799), y más tarde fué profesor de elocuencia en la universidad de Leiden. Era miembro de los Estados Generales desde 1838, donde pronunció diferentes discursos, adquiriendo fama de elocuente orador. Publicó, además de varias poesías latinas y holandesas, *Exercitationes Juris* (Leiden, 1796), *De praeclaris vitae praesidiis contra adversam fortunam, quibus veterum auctorum scripta abundant* (Amsterdam, 1800), una edición de los *Heroidas* de Ovidio (Amsterdam, 1809), el tomo V de la *Anthologia graeca* de Bosch (Utrecht, 1822), y los poemas de Hesiodo (Utrecht, 1843-1854). Fué considerado como uno de los primeros latinistas de su tiempo, y sus poesías se citan como modelo de pureza y elegancia.

Bibliogr. J. de Lennep. *Het leven van Mr. C. en Mr. J. van Leppen* (Amsterdam, 1861-1862).

LENNEP (JACOBO DE). *Biog.* Literato holandés, hijo de David Jacobo, n. en Amsterdam en 1802 y m. en Oosterbek en 1868. Cursó en la universidad de Leiden la carrera de derecho, que ejerció en su ciudad natal; sirvió como voluntario en la campaña contra Bélgica (1831); fué procurador del Estado en las provincias septentrionales de Holanda, y desde 1853 hasta 1856 miembro de la Cámara popular como diputado conservador. Tradujo obras de Shakespeare, Southey, Tennysón y lord Byron, especialmente de este último, que fué su autor favorito. Publicó más de 30 obras dramáticas, una colección de poesías, *Idilios académicos* (1826), y varias obras de historia; pero debe principalmente la reputación de que goza á sus novelas históricas. Era el representante del movimiento romántico en su país, y mereció el sobrenombre de *Walter Scott de Holanda*. Su reputación comenzó al publicar sus cuentos poéticos *Nederlandsche Legenden* (1828-1846); escribió á raíz de la revolución de 1830 numerosos poemas políticos que le hicieron popular; siguieron sus novelas y cuentos históricos: *De Pleegzoon* (1833), *De roos van Dekama* (1836). *Onze voorouders* (1838), *Ferdinand Huyck* (1840). *Elisabeth Musch* (1850), *Brizio* (1857). *De lotgevallen van Klaasje Zevenster* (1865), etc., algunas de ellas traducidas al francés. Publicó también: *Herinneringen uit den worstelstrijd met Spanje* (1853). *Het leven van Mr. C. en Mr. D. J. van Lennep* (1861-1862), *Geschiedenis van Noord-Nederland am*

mijne kinderen verhaald (1845-1849), *Neerlandsbloem. Galerij ite* (1858-1861), una edición completa y la biografía del poeta Vondel, *De Werken van Vondel in verband gebracht met zijn leven* (1855-1869), etc. Entre sus obras teatrales merecen especial mención: *Het dorp aan de grenzen* (1830), *Het dorp over de grenzen, Een dichter aan de bank van leening* (1867), etcétera.

Bibliogr. A. Reville, en *Revue des Deux-Mondes* (1868).

LENNEP (JUAN DANIEL DE). *Biog.* Filólogo holandés, n. en Leuwarden en 1724 y m. en Francker en 1771. Profesor de literatura griega y latina en la universidad de Groninga y después en la de Francker, es autor de importantes obras, siendo la más notable *Etymologicum Linguae Grecae* (Utrecht, 1790 á 1808).

LENNGREN (ANA MARÍA MALMSTEDT DE). *Biog.* V. MALMSTEDT.

LENNI LENAPE. *Etnogr.* V. DELAWARES.

LENNICK-SAINT-MARTIN. *Geog.* Pobl. de Bélgica, prov. de Brabante dist. de Bruselas; 1,460 h.

LENNICK-SAINT-QUENTIN. *Geog.* Ciudad de Bélgica, á 50 m. de a., prov. de Brabante, cab. de cantón, dist. y á 16 km. SO. de Bruselas, á oril. de un tributario del Senna, cuenca del Escalda; 2,885 h. Notable iglesia.

LENNIG (ADÁN FRANCISCO). *Biog.* Teólogo católico alemán, n. y m. en Maguncia (1803-1866). Terminados los estudios en Maguncia, París, Roma y Bona, ordenóse de sacerdote en 1827, fué canónigo desde 1845, vicario general desde 1852 y deán desde 1856, en cuya dignidad ejerció grande influencia en la diócesis de Maguncia gobernada por Mgr. Ketteler, gozando de la confianza y amistad de los hombres más eminentes de su época. En 1848 resucitó la *Piusverein* y trabajó con éxito en la celebración del sínodo episcopal de Würsburgo (1848) y en la realización de la Convención con Hessen (1854). Escribió: *Betrachtungen über das Leiden Jesu Christi* (1867, 4.ª ed., 1903), y *Ueber das Vaterunser* (1869).

LENNING (JUAN). *Biog.* Bienhechor sueco, n. y m. en Norrkoeping (1819–1879). Hijo de un industrial, recorrió como obrero Inglaterra, Francia y Bélgica. A su regreso se dedicó á empresas industriales al frente de una importante casa y adquirió una fortuna considerable. Al morir legó más de 2.000,000 á los pobres de Norrkoeping para constituir diversas fundaciones *(Lenningska fonder)*, como hospitales, retiros para obreros, una Escuela de Artes y Oficios, etc. Fué senador desde 1872 hasta su muerte.

LENNINGEN. *Geog.* Pobl. del Gran Ducado de Luxemburgo, dist. y á 9 km. SSO. de Grevenmachern; 1,395 h.

LENNO. *Geog.* Pobl. de Italia, prov., dist. y á 18 km. NNO. de Como (Lombardía), sobre una casi isla en la costa occidental del lago Como; 1,200 h. Curiosas antigüedades, sobresaliendo un baptisterio antiquísimo.

LENNOA. f. *Bot.* Unico género de las lennoáceas, fundado por los señores Llave y Lexarza.

LENNOÁCEAS. f. pl. *Bot.* Familia de dicotiledóneas, gamopétalas, ericales, con flores pentámeras ó polímeras, haplostémones, hermafroditas, actinomorfas, corola embudada, estambres libres desde la garganta de la corola, anteras con dehiscencia longitudinal, granos de polen aislados, carpelos seis á 14, soldados, biovulados, con falso tabique, fruto drupáceo, con 12 á 28 huesos monospermos, albumen abundante, embrión esférico. Son parásitas de raíces, carecen de clorofila, son parduscas, con muchas flores en espiga, ó panoja con ramificaciones en cicino, ó en un receptáculo. Comprende cuatro especies del sur de California y Méjico.

LENNON. *Geog.* Mun. de Francia, á 125 m. de a., dep. de Finisterre, dist. de Châteaulin, cant. y á 7 km. SE. de Pleyben, sobre un ribazo que domina la confluencia del Goanes con el Aune, tributario de la rada de Brest, con est. f. c. en la línea económica de Carhaix é Châteaulin-ville; 1,763 h.

LENNOX. *Geog.* Antiguo país de Escocia, al N. del Clyde, dividido actualmente entre los cond. de Stirling y de Dumbarton. Los montes Lennox, que se extienden de E. á O. entre Stirling y Dumbarton alcanzan 500 m. de a. Fué condado, y después ducado, que perteneció á una rama de la familia de los Estuardos, y se unió á la corona de Escocia por el matrimonio de Darnley y de María Estuardo. El título de duque de Lennox fué dado después por Carlos II de Inglaterra á Carlos de Aubigny, hijo natural suyo, en cuya familia se ha conservado.

LENNOX. *Geog.* V. TERHALTEN.

LENNOX. *Geog.* Isla del Canadá, prov. del Príncipe Eduardo, sit. muy cerca de la costa N. de la isla de este nombre, en la bahía de Richmond. Todavía viven en ella algunos indios de raza mic-mac.

LENNOX. *Geog.* Cond. de la República australiana, Est. de Queensland. Está sit. en la parte SE. del Estado, separado del mar por el cond. de March. Lo atraviesa el río Mary. Minas de oro y cobre. Lo atraviesa un ferrocarril y su cap. es Kilkeven.

LENNOX AND ADDINGTON. *Geog.* Cond. del Canadá, prov. de Ontario, sit. en la oril. N. del lago Ontario. Limita al N. con el cond. de Renfrew, al E. con el de Frontenac y al O. con el de Hastings. Lo riega el río Moira. Tiene unos 3,300 km.² y sobre 20,000 h. Antes estaba dividido en los dos conds. de Lennox y de Addington. Le pertenece la isla Amherst. Terreno fértil y en general llano. Clima templado. Su cap. es Napanee, y entre otras poblaciones importantes se cuentan Denbigh, Newburgh y Batho.

LENNOX (CARLOTA RAMSAY). *Biog.* V. RAMSAY.

LENNOX (EDMUNDO ESTUARDO, CONDE DE). *Biog.* V. ESTUARDO (EDMUNDO).

LENNOX (GUILLERMO PITT). *Biog.* V. PITT.

LENNOXTOWN. *Geog.* Ciudad de Escocia, cond. y á 24 km. de Stirling, mun. de Campsie, junto á un pequeño afl. de Clyde, con est. f. c. en la línea de Glasgow á Edimburgo; 2,838 h. Fundición de caracteres de imprenta; blanqueo y estampado de telas; fáb. de alumbre, etc. Minas de carbón.

LENO, NA. adj. ant. LLENO.

LENO. *Geog.* Ciudad de Italia, prov. de Brescia (Lombardía), dist. y á 12 km. NE. de Verolanuova, en las márgenes del Leno, tributario del Mella, afl. izq. del Oglio, cuenca del Po; 4,400 h. Hilados de seda; fab. de tejidos de lino y algodón, instaladas á oril. del Leno.

LENOBLE (EUSTAQUIO). *Biog.* Literato francés, barón de Saint-Georges y de Tennelière, n. en Troyes en 1643 y m. en París en 1711. Procurador general en el Parlamento de Metz, se arruinó á causa de su vida desordenada y licenciosa, siendo procesado por falsedad. Era amante de Gabriela Perreau, llamada la *Belle Epicière*, y publicó varios escritos,

como *Quatre fils Aymon ou ses Enfants trouvés*, etc., muy celebrados entre la sociedad poco escrupulosa de últimos del siglo XVII. Se le deben también obras más serias, entre ellas: *Histoire de l'établissement de la République de Hollande* y una traducción de las *Sátiras* de Persio. Sus *Oeuvres complètes* fueron editadas en París en 1718 y más tarde (1743 y 1771) se publicaron resumidas con los títulos de *Amusements de la campagne* y *Le Gage touché*.

LENOBLE (José). *Biog.* Músico alemán, n. en Manheim en 1753 y m. en Brunoy, cerca de París, en 1829. Recibió las primeras lecciones de su padre, músico francés al servicio del elector de Baviera, y completó su educación artística con Cannabich, director de la capilla del citado príncipe. Muy joven llamó la atención de los aficionados por varias de sus composiciones instrumentales, y en 1784 se trasladó á París, donde dió á conocer su oratorio *Joad*, que fué muy aplaudido. Escribió después, en colaboración con Méhul, la música de una ópera, *Lausus et Lydie*, no representada, y sobre un poema del abate Voisenon compuso su otra ópera *L'Amour et Psyché*, cuyas partituras manuscritas se encuentran en la Biblioteca Nacional de París.

LENOCINIO. (Etim.—Del lat. *lenocinium*.) m. ALCAHUETERÍA.

LENOCINIO. *Der. rom.* La palabra lenocinio hace referencia á dos órdenes de cuestiones muy diferentes: 1.° Al ejercicio de la prostitución, y 2.° Al delito de excitación al adulterio (y en general á todo comercio carnal ilícito), ó á su tolerancia interesada. En este momento nos ocuparemos solamente del lenocinio en este último sentido, dejando para la palabra PROSTITUCIÓN el estudio de todo lo referente á la segunda acepción antes indicada. V. también ALCAHUETE y TRATA DE BLANCAS.

Mommsen cataloga bajo la denominación de lenocinio ó rufianismo, que la ley de Augusto sobre el adulterio atribuía al más repugnante de los hechos concretos de que la misma trataba, todo un conjunto de actos encaminados á facilitar la comisión del estupro ó del adulterio, los cuales pueden ser considerados como auxiliares ó concomitantes de estos delitos. V. *El derecho penal romano*, trad. esp. de Dorado y Montero, t. II, pág. 169, Madrid, sin fecha.

Antes de la ley Julia, el derecho penal romano no sólo no castigaba, sino que ni siquiera había previsto el lenocinio. La mujer romana estaba obligada á guardar su castidad y á no tener comercio sexual con ningún hombre que no fuera su marido, pero estas prescripciones tenían un carácter puramente moral y, cuando se faltaba á ellas, el tribunal doméstico era el único competente para imponer la pena, que en algunas ocasiones podía ser hasta la de muerte. El Estado no intervenía, pues, al principio en el castigo ni en la definición de los delitos contra la honestidad de las mujeres, y en los últimos años de la República cuando se estableció un nuevo sistema criminal, no se hizo tampoco la menor alusión á aquellos delitos. En el año 736-18, el emperador Augusto publicó la famosa ley Julia sobre el adulterio, y en ella se sometió aquel delito, y en general todas las ofensas contra la castidad, al procedimiento acusatorio y á penas de carácter criminal, y no á meras indemnizaciones civiles.

El derecho romano consideraba como lenocinio los siguientes hechos: *a*) el percibir alguno de los esposos una recompensa por consentir los agravios al pudor realizado por el otro. La calificación de lenocinio también alcanzaba, por tanto, á la mujer que había recibido dinero con ocasión del adulterio de su marido, renunciando al ejercicio de la acción llamada *de moribus* (Gayo IV, 102). Justiniano autorizó el divorcio de la mujer cuyo marido intentaba prostituirla; en caso de condena, el esposo estaba obligado á restituir la dote y la donación *propter nuptias* (*Novela* 117, 9, § 3). *b*) El no pedir el marido el divorcio cuando sorprendía á su mujer en fragrante delito de adulterio, la admitía otra vez en su casa una vez repudiada, y el no acusar á su cómplice. En el libro *Los doce Césares*, refiere Suetonio que Domiciano «borró de la lista de jueces á un caballero romano que había recibido á su esposa después de repudiarla y llevarla á los tribunos como adúltera» (pág. 400 de la trad. esp. de F. Norberto Castilla, Madrid, 1870). *c*) El aceptar una cantidad de dinero para no promover la acción de divorcio ó para callar la culpabilidad de los adúlteros. El pretor daba á la víctima la acción ó la excepción *quod metus causa* para recobrar la suma que se había entregado. *d*) El contraer matrimonio con una mujer condenada anteriormente por adulterio ó estupro, y el no instar la acusación por aquellos delitos una vez se había intentado la acción correspondiente. *e*) El proporcionar su propio domicilio para consumar ó preparar alguna unión carnal ilícita, comprendiendo entre estas uniones la pederastia.

El marido culpable del delito de lenocinio podía ser perseguido en todo tiempo durante el matrimonio, y perdía todo derecho á intentar ninguna acción contra su mujer adúltera y á efectuar ninguna retención sobre la dote de su esposa. En un senadoconsulto se castigaba á cualquiera de los cónyuges que incitaba al otro al adulterio para sorprenderlo y plantear después con éxito la acción de repudio. Una ley de Teodosio II y Valentiano III prohibió á los dueños que prostituyeran á sus esclavas y á los padres á sus hijas, bajo la pena de perder todos sus derechos y ser condenados á las minas. (*Cod. Justiniano*, 11, 40, 6.)

En cuanto al procedimiento y á las penas, son en general aplicables al lenocinio las disposiciones que contra el adulterio contenía la ley Julia antes mencionada, aunque algunos autores consideran posible que la mujer condenada por lenocinio conservase su dote.

Bibliogr. Mommsen, *El derecho penal romano*, págs. 160 á 170 de la trad. esp. citada en el texto; Rein, *Das Criminal Recht*, págs. 880 á 883 (Leipzig, 1844); Esmein, *Le délit d'adultère à Rome*, en *Nouvelle revue d'histoire du droit*, págs. 1-35 y 397-442 (París, 1878); Girard, *Manuel élémentaire de droit romain*, 4.ª edición, págs. 157 y 917 (París, 1906).

LENOËL (EMILIO LUIS). *Biog.* Político francés, n. en Carentan (Mancha) en 1827 y m. en París en 1893. Estudió la carrera de Derecho en la Facultad de París, doctorándose en 1849. Fué jefe del gabinete del ministro del Interior, Thorigny (1850-1851); abogado del Consejo de Estado del Tribunal de casación y del de apelación (1855), prefecto de la Mancha (1870), diputado (1871), director de un departamento del ministerio de Justicia (1877), senador (1879 y 1888), y vicepresidente del Senado (1893). Era un hábil jurisconsulto, defendió la política republicana de la izquierda moderada, combatió al general Boulanger y se ocupó en las Cámaras de las cuestiones jurídicas y coloniales. Escribió: *Nègres*

libres et les Travailleurs indiens (1857), *Des sciences politiques et administratives et de leur enseignements* (1864), premiada por el Instituto; *Les Actionnaires ruinés par la jurisprudence* (1867); *Qu'est-ce que la République?* (1872), etc.

Busto de mujer, por Alfredo Lenoir (Museo del Luxemburgo)

LENOGISILDO (San). *Hagiog.* Abad del monasterio de Boisseliere *Buxiacum* que fundó él mismo en Maine en 620. M. el 2 de Abril de 638. Es conocido en Francia con el nombre de *saint Longis*.

LE NOIR (Carlos Pelagio). *Biog.* Escritor francés, n. en Créances (Mancha) en 1819. Fué ordenado presbítero en 1841 y publicó las obras siguientes: *Dictionnaire des harmonies, de la raison et de la foi* (1856); *Dictionnaire des droits de la raison dans la foi* (1860), *S. Alphonsi de Ligorio, theologia moralis, ad praesentem rerum conditionem accomodata* (1872); *Dictionnaire théologique de Bergier, approprié au mouvement intellectuel de la seconde moitié du XIXe siècle* (1872), *Dictionnaire des décisions romaines sur la foi, la morale et la discipline*, etc.

LENOIR. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, en el Est. de Carolina del Norte. Lo baña el río Neuse y lo atraviesa una línea de f. c., 1,028 km.² y 22,769 h. en 1910. Cap. Kingston.

Lenoir. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Carolina del Norte, cond. de Caldwell; 3,364 h. en 1910.

Lenoir City. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Tennessee, cond. de London; 3,392 h. en 1910.

Lenoir (Adolfo). *Biog.* Cirujano francés, n. en Meaux en 1802 y m. en París en 1860. Fué discípulo de Hauzelot, cirujano y jefe del hospital de Meaux, se trasladó luego á París, donde ganó sucesivamente por oposición las plazas de alumno interno de los hospitales, ayudante de anatomía (1831), prosector (1833) y profesor auxiliar (1835). Sus cursos de anatomía y medicina operatoria en la Escuela Práctica de Medicina, atrajeron gran afluencia de discípulos y suplió con éxito á Sauson y Cloquet, cirujanos del hospital. Fué un anatómico notable y un observador escrupuloso. Publicó importantes artículos profesionales en diferentes revistas y periódicos, y las obras siguientes: *Sur quelques points d'anatomie, de physiologie et de pathologie* (París, 1833); *Quels sont les lieux et quels sont les cas où il convient d'amputer la jambe?* (París, 1835), *Lettre sur la lithotritie* (París, 1837), *Note sur une modification de la méthode circulaire appliquée à l'amputation de la jambe au-dessus des malléoles* (París, 1840), *Des opérations qui se pratiquent sur les muscles de l'oeil* (París, 1850), y *Atlas complémentaire de tous les traités d'accouchements* (París, 1860-1865).

Lenoir (Alejandro Alberto). *Biog.* Arquitecto y arqueólogo francés, n. en París (1801–1891). Estudió al lado de Debret, instaló el museo arqueológico en la antigua abadía de Cluny y escribió las obras: *Projet d'un musée historique* (París, 1833), *Architecture, archéologie* (1849); *Instructions sur l'architecture monastique au moyen âge* (1852-56), *Statistique monumentale de Paris* (1861–67), y colaboró en varias obras y revistas de arqueología. Era hijo del arqueólogo María Alejandre Lenoir.

Lenoir (Alfredo). *Biog.* Escultor francés contemporáneo, n. en París en 1850. Ha sido discípulo de Eugenio Guillaume y de Cavelier, viajando después por Italia y Grecia. Ha modelado la estatua de la duquesa de Aumale para la capilla real de Dreux, las estatuas de Alejandre Lenoir y de Decamps para las Casas Consistoriales de París, y las de Berlioz, Paul Bert, Daumier, Edmundo de Goncourt (museo de Versalles), el monumento erigido en Saint-Cère, al mariscal Canrobert, el de Dury, de Villeneuve-Saint-Georges. Además, ha esculpido un grupo representando las Galias, para la base de un pilono del

Una madre, por Alfredo Lenoir

puente Alejandro III de París y un gran número de bustos. El museo del Luxemburgo, de París, posee varias obras de este artista.

LENOIR (ESTEBAN). *Biog.* Mecánico é ingeniero francés, n. en Mer en 1744 y m. en París en 1832. Debe su celebridad al talento especial que manifestó para la construcción de instrumentos matemáticos y astronómicos. En 1772 construyó *el círculo de reflexión*, inventado por Borda para medir las longitudes en el mar; algún tiempo después *el círculo astronómico repetidor*, cuya ejecución indujo al gobierno á confiarle la fabricación de todos los instrumentos geodésicos necesarios para el viaje de La Perousse y sus compañeros alrededor del mundo, así como para las expediciones de Entrecasteaux y Baudin y los que emplearon en 1792 Mechain y Delambre para medir un arco del meridiano terrestre. En 1788 construyó el primer *fanal de espejo parabólico*, que se instaló en el faro de Cordouan, cerca de Burdeos; cuando Napoleón emprendió la expedición á Egipto, preparó LENOIR todos los aparatos que necesitaron los sabios que acompañaron á Bonaparte y, por último, llevó á cabo la construcción del *comparador*, inventado por Pichet para determinar la relación entre las medidas inglesas y francesas. Luis XVI le había nombrado ingeniero del rey, título que fué confirmado por Luis XVIII en 1814. LENOIR fué premiado con cuatro medallas de oro, estaba en posesión de la cruz de la Legión de Honor, y últimamente formó parte del *Bureau des longitudes*.

San Juan, por Alfredo Lenoir
(Museo del Luxemburgo, París)

LENOIR (JUAN CARLOS PEDRO). *Biog.* Magistrado y funcionario francés, n. y m. en París (1732-1807). Desempeñó varios cargos en la magistratura y se le consideró como uno de los mejores criminalistas de su época. En 1774 fué nombrado teniente general de policía, cargo que dejó al cabo de un año por ser enemigo del ministro Turgot, pero al caer éste en 1776. LENOIR fué repuesto en sus funciones conservando su empleo hasta 1785. Demostró gran inteligencia y celo; fundó el Monte de Piedad, suprimió el cementerio de los Inocentes, mejoró el alumbrado de París, etc., siendo tal la reputación que alcanzó por sus reformas policíacas, que la emperatriz María Teresa le pidió una descripción de las mismas, siendo este el objeto de su obra: *Détail de quelques établissements de Paris* (1780). En 1785 fué nombrado bibliotecario del rey y presidente de la comisión de Hacienda, y en 1790, atacado por sus enemigos, abandonó su país refugiándose primero en Suiza y después en Viena. Pablo I le llamó á Rusia, pero LENOIR no aceptó sus ofrecimientos y regresó á Francia en 1802, donde el Monte de Piedad, fundado por él, le concedió, autorizado por el gobierno, una pensión de 4,000 libras anuales.

LENOIR (JUAN JOSÉ ESTEBAN). *Biog.* Inventor francés de origen belga, n. en Mussy-la-Ville (Luxemburgo belga) en 1822 y m. en Varenne-Saint-Hilaire en 1900. Hijo de un viejo soldado llegó á París en 1838 sin instrucción, oficio ni recursos. Fué mozo de café, cocinero y esmaltador; á fuerza de privaciones consiguió instruirse; estudió química sin maestro, y en 1847, después de incesantes trabajos, dió á conocer su primer invento, el esmalte blanco sin óxido de estaño. Cuatro años más tarde descubrió un nuevo procedimiento de galvanoplastia adquirido por la casa Christofle, y desde esta fecha realizó un considerable número de inventos, entre ellos: un freno eléctrico (1855), un motor eléctrico (1856), un contador de agua (1857), una amasadera mecánica (1857), un regulador para dínamos (1857), los motores de gas que llevan su nombre (1859), universalmente conocidos, y que fueron perfeccionados en 1881; sus telégrafos autográficos (1865), un sistema para estañar cristales, etc. En 1870 fué naturalizado francés por los servicios prestados durante el sitio de París, en 1878 la Academia de Ciencias le otorgó el premio Montyon, y la Sociedad para el Fomento de las Ciencias y Artes el gran premio de Argenteuil (12,000 francos). Estaba en posesión de la cruz de la Legión de Honor y de 22 medallas de cobre, plata, platino y oro ganadas en diferentes certámenes, pero á pesar de haber consagrado toda su vida al trabajo, murió en la miseria. Publicó: *Recherches sur le tannage des cuirs par l'ozone* (París, 1880).

LENOIR (MARIO ALEJANDRO). *Biog.* Arqueólogo francés, n. y m. en París (1761-1839). Cultivó la pintura hasta 1790 siendo discípulo del pintor Doyen, publicó numerosas críticas de arte y fué gran amigo de Talma, quien le puso en escena *Les amis du temps passé* (1786). En los primeros días de la Revolución concibió el proyecto de recoger y salvar todos los objetos artísticos existentes en los dominios nacionales y puestos á la venta, y habiendo conseguido la autorización necesaria, los reunió en el convento de Agustinos Menores y formó con ellos el *Musée des monuments français*. LENOIR desempeñó con rara actividad y energía su misión; en 1793 tuvo que luchar con los devastadores que intentaban destruir infinidad de riquezas artísticas, y gracias al apoyo del Comité de Salvación pública logró reunir más de 500 monumentos de arte, catalogarlos y abrir el museo al público. A él se debe que pudieran salvarse los restos de Turena, Descartes, Molière y La Fontaine, los sepulcros de Luis XII, Francisco I y Enrique II, todos los bronces de Gustavo Pilon, las dos *Esclavas* de Miguel Angel, la fachada del castillo de Anet, el arco de Gaillon, etc. Luciano Bonaparte, ministro del Interior, le nombró administrador de dicho museo (1800), y Josefina le encargó el embellecimiento artístico de la *Malmaison* y la conserva-

ción de su museo particular. La Restauración no respetó la obra de LENOIR, y éste fué nombrado en 1816 administrador de los monumentos de la iglesia de San Dionisio, donde trabajó para la restauración de las tumbas de los reyes de Francia, y en 1820 tuvo á su cargo la restauración del palacio de las Termas. Escribió: *Notice historique des monuments des arts réunis au dépôt national* (1793), *Collection des monuments de sculpture réunis au musée* (1798), *Rapport historique sur le château d'Anet* (1800), *Musée des monuments français* (1804), de cuya obra extrajo una *Histoire de la peinture sur verre; Nouveaux Essais sur les hiéroglyphes* (1809-1822), *Histoire des arts en France* (1810), *La Franc-Maçonnerie rendue à son véritable origine* (1814), *Mémoire sur le sépulcre d'Héloïse et d'Abélard* (1815), *Description historique des statues, bas-reliefs... du musée royal* (1820), *Atlas des monuments des arts libéraux mécaniques et industriels de la France depuis les Gaulois* (1820-1848), y *La Vrai Science des artistes* (1823).

LENOIR (NICOLÁS). *Biog.* Arquitecto francés, n. en París (1726-1810). Fué discípulo de Blondel, residiendo después algún tiempo en Roma, por cuyo motivo fué llamado *el romano*. Construyó en París varios edificios hoy desaparecidos ó transformados (una parte del actual hospital Trousseau). Proyectó el teatro de Montpellier y la habitación de Voltaire en Ferney.

LENOIR (PABLO ESTEBAN MARÍA). *Biog.* Mecánico francés, hijo de Esteban, n. y m. en París (1776-1827). Fué como su padre ingeniero del rey y constructor de instrumentos de precisión, pero sin llegar á igualarle. Acompañó á Napoleón á Egipto y fué miembro del Instituto del Cairo. Publicó algunos escritos referentes á diversos instrumentos inventados ó perfeccionados por su padre y él.

LENOIR (VÍCTOR). *Biog.* Arquitecto francés, n. en Lyón en 1805 y m. en París en 1860. Fué discípulo de Aquiles Leclère. Dirigió la instalación del bazar Montesquieu, que fué el primer gran almacén de novedades de París (hoy restaurant); proyectó todas las estaciones de la compañía del Oeste (hoy del Estado) de la red de París á Bretaña y varios palacios particulares.

LENOIR DE LA THORILLIÈRE (TERESA). *Biog.* V. DANCOURT (FLORENCIO).

LENOIR-LAROCHE (JUAN JACOBO, CONDE DE). *Biog.* Político francés, n. en Grenoble en 1749 y m. en París en 1825. Ejerció la abogacía en París (1783); se distinguió por sus ideas liberales; en 1789 el tercer estado le eligió diputado, y como redactor del *Journal de Perlet*, sostuvo que la Convención no tenía derecho de juzgar á Luis XVI. Aceptó varios cargos de la Revolución; Napoleón le dió el título de conde del Imperio (1808), y al volver los Borbones, Luis XVIII le nombró par de Francia (1814). Escribió: *Considérations sur la constitution des Etats du Dauphiné applicable aux Etats généraux* (1789), *De l'Esprit de la constitution qui convient le mieux à la France* (1795).

LENOLA. *Geog.* Publ. de la Italia central, prov. de Caserta (Tierra de Labor), dist. y á 25 km. NNO. de Gaeta, en los Montes Lepini, junto á las fuentes de un pequeño tributario del golfo de Gaeta, y sobre un alto y pintoresco collado, desde el cual se domina el lago de Fondi y el Mediterráneo; 3,100 h. Terreno fértil en cereales, olivos, frutales y pastos.

LENÓN. (Etim. — Del lat. *leno, lenonis.*) m. ant. ALCAHUETE. ‖ RUFIÁN.

LENONCOURT. *Geog* Mun. de Francia, á 235 m. de s., dep. del Meurthe y Mosela, dist. de Nancy, cant. de Saint-Nicolas-du-Port, á 0ril. de un subafl. del Meurthe, y á 4 km. de Varangeville que es su est. f. c. más próxima; 364 h.

LENONCOURT, MARQUESA DE COURCELLES (MARÍA SIDONIA DE). *Biog.* Dama francesa, n. en 1650 y m en París en 1695. Pertenecía á una ilustre familia de Lorena. Su padre, el marqués de Marolles, gobernador de Thionville, la hizo educar por su tía María de Lenoncourt, abadesa del convento de San Lupo de Orleáns. Muy joven pasó á París al cuidado de la princesa de Carignan, con quien vivió en su hotel de Soissons, punto de reunión de la galante sociedad de aquel tiempo. A los quince años casó María Sidonia con Carlos de Champlais, marqués de Courcelles, cuya unión no fué feliz á causa del carácter brutal del marido y de sus continuas exigencias pecuniarias. Ella por su parte, hermosa, de cabeza ligera y corazón fácil y tierno, correspondió á los halagos de los principales personajes de la corte y llevó una vida aventurera, brillando en aquella sociedad elegante y libertina del siglo XVII. Por orden del rey fué recluída en un convento, y á instancias de su marido, condenada. Muerto éste en 1678, continuó María Sidonia su vida licenciosa, hasta que se casó con un capitán de dragones apellidado Dutilleul. Sainte-Beuve la llamó la *Manon Lescaut de su siglo*. Sus cartas y memorias, escritas con pocos escrúpulos morales, pero con exquisita sencillez, fueron publicadas por Chardon de la Rochete con el título de *Vie de la marquise de Courcelles* (París, 1808); por Paul Pougien, *Mémoires et correspondance de la marquise de Courcelles* (París, 1854), y por la *Académie des bibliophiles*, aumentadas con documentos inéditos (París, 1869).

LENORMAND (LUIS). *Biog.* Arquitecto francés, n. en Versalles (1801-1861). Fué discípulo de Huvé y de Peyre *el Joven*. Viajó por Italia y á su regreso restauró varias iglesias de Dieppe, Clamecy y Place. Restauró el palacio de Meillant, construído durante el siglo XVI, por orden de Carlos de Chaumont, sobrino del cardenal de Amboise.

LENORMAND (MARÍA ANA ADELAIDA). *Biog.* Adivina francesa, n. en Alenzón en 1772 y m. en París en 1843. Era hija de un comerciante en telas y fué educada en un convento de religiosas benedictinas. Colocada en Alenzón en casa de una costurera, se escapó y marchó á París, donde, encontrándose sin recursos, entró como dependienta en un almacén de lencería, dándose allí á conocer por su disposición para el arte profético. Pronto adquirió gran reputación, y animada por el éxito se instaló lujosamente en la calle de Tournon, siendo su casa frecuentada por los más altos personajes de la República, del Directorio y del Imperio. Anunció á Robespierre y Saint-Just, su muerte en el cadalso, debiéndose á esta profecía su arresto en 1794. Explotó la credulidad de Josefina de Beauharnais, que la consultaba continuamente y era por sus propias indiscreciones una auxiliar inconsciente de la adivina en las predicciones que ésta hacía á los personajes de la corte imperial. Napoleón la encarceló en 1803 y en 1809, y en Bruselas fué procesada en 1821. Sus escritos acusan una inteligencia pronta y penetrante, pero carecen de valor, pues mezcla en ellos los acontecimientos y las personas de un modo singular, sin apariencia de verdad. Citaremos entre ellos: *Souvenirs prophétiques d'une Sybille* (París, 1814), *Ora-*

cles sibyllins, y *Mémoires historiques et secrets de l'impératrice Joséphine* (1820).

Bibliogr. F. Girault, su biografía (París, 1843); Cellier-Dufayel, *La vérité sur Mlle. L.* (París, 1845).

LENORMAND (RENATO). *Biog.* Músico francés, n. en Elbeuf en 1846. Discípulo del teórico alemán Damcke y de Sandre, dióse á conocer por sus inspiradas obras, especialmente las composiciones musicales para canto, algo parecidas á las *lieder* alemanas, pero más modernas y ajustadas al espíritu francés, entre ellas: *Les Fleurs du mal, Quatre mélodies, Mélodies tristes, Le Chant des vieilles maisons, Quatre mélodies*, con letra de su hijo; *Vierge au lavoir, Nocturne, Les Yeux tristes, Chanson des pêcheuses de nuit, Dans la brume, Coucher de soleil, Le Mineur, Les Vautours*, etc. Ha sido durante mucho tiempo corresponsal de *Musical Times*, de Londres.

LENORMANT (CARLOS). *Biog.* Arqueólogo francés, n. en París en 1802 y m. en Atenas en 1859. Estudiaba la carrera de derecho cuando hizo un viaje á Italia, que fué el principio de sus trabajos arqueológicos. Fué inspector de Bellas Artes (1825), acompañó á Champollion á Egipto (1828), formó parte de la comisión de Morea, y luego fué sucesivamente conservador de la Biblioteca del Arsenal (1830) y de la Real (1837), suplente de Guizot en la Sorbona (1835), director de la sección de numismática (1841) y profesor de arqueología egipcia en el Colegio de Francia (1849). Era miembro de la Academia de Inscripciones (1859), dirigió el *Correspondant* (1843-55), colaboró en diferentes revistas científicas y publicó: *Des Artistes contemporains* (1833), *Trésor de numismatique et de glyptique*, con Delaroche y Henriquel-Dupont (1836-50), *Introduction l'histoire orientale* (1838), *Musée des antiquités égyptiennes* (1842), *Elite des monuments céramogphiques*, con Wite (1844-57); *Des associations religieuses* (1844), y *Questions historiques* (1845). ‖ Su esposa *Amelia Cyvoct*, n. en 1810 y m. en 1893, era sobrina de madama Récamier y publicó interesantes obras: *Souvenirs et correspondance tirés des papiers de Mme Récamier* (1859), *Coppet et Weimar, Mme de Staël et la grande-duchesse Louise* (1862), *Quatre femmes au temps de la Révolution* (1865), *Mme Récamier, les amis de sa jeunesse et sa correspondance intime* (1872), y *Lettres de Benjamin Constant à Mme Récamier* (1881).

Carlos Lenormant

LENORMANT (FRANCISCO). *Biog.* Historiador y arqueólogo y uno de los más famosos asiriólogos de Francia, n. en París en 17 de Enero de 1837 y m. allí mismo en 9 de Diciembre de 1883. Desde joven dióse ya á conocer por sus monografías sobre las monedas de los lágidas (1856) y sobre el origen cristiano de las inscripciones del Sinaí (1859). Luego viajó por el Oriente donde por comisión del gobierno excavó las ruinas de la antigua Eleusis y á su vuelta desempeñó el cargo de subbibliotecario de la Biblioteca nacional, hasta que en 1874 fué nombrado en substitución de Beules, profesor de arqueología del Instituto. De sus escritos, estos son los más notables: *Recherches archéologiques à Eleusis* (1862), *La révolution de la Grèce* (1862), *Essai sur l'organisation politique et économique de la monnaie dans l'antiquité* (1863), *Monographie de la voie sacrée éleusinienne* (1864), *Chef d'oeuvre de l'art antique* (1867-1868), y el texto de la obra *Les tableaux du musée de Naples* (1868). Sus últimos trabajos se refieren más bien á los orígenes históricos de los pueblos orientales. Tales son: *Manuel d'histoire ancienne de l'Orient* (1868-1869), *Essai de commentaire de fragments cosmogoniques de Berose* (1872), *Lettres assyriologiques* (1871-1879), seguidas de los *Etudes accadiennes* (1874-1879); *Essai sur la propagation de l'alphabet phénicien dans l'ancien monde* (1875), *Le déluge et l'épopée babylonienne* (1873), *Les premières civilisations* (1874), *Choix de textes cunéiformes inédits* (1873-1875), *Les principes de comparaison de l'accadien et des langues touraniennes* (1875), *La langue primitive de la Chaldée* (1875), *Etudes cunéiformes* (1878-1880), *Etudes sur quelques parties des syllabaires cunéiformes* (1877), *La monnaie dans l'antiquité* (1878-1879), *Les origines de l'histoire d'après la Bible* (1880-1884), *La Grande Grèce* (1881-1884), *A travers l'Apulie et la Lucanie*, bosquejos históricos (1883), y *Monnaies et médailles* (1883). Además de esto un gran número de artículos de revistas en su mayor parte referentes á asiriología, por ejemplo, sobre los dioses asirios y babilónicos en la *Revue de France* (1877).

Retrato de la duquesa María de Lenox, por Van Dyck (Palacio real de Windsor)

LENORMANT (LUIS SEBASTIÁN). *Biog.* Químico y mecánico francés, n. en Montpellier en 1757 y m. en 1839. Fué ayudante del célebre Lavoisier y profesor de química, física y tecnología de la Escuela Central de París. Se ocupó en mecánica y relojería; inventó varias máquinas é hizo el primer experimento de un paracaídas al que dió su nombre. Escribió: *Essai sur l'art de la distillation* (París, 1811), *L'art du distillateur des eaux-de-vie* (París, 1817), *Manuel de l'art du dégraisseur* (París, 1819-26), *Manuel du chandelier* (París, 1827), y *Manuel de l'horloger* (París, 1831).

LE NÔTRE (Andrés). *Biog.* V. Nôtre (Andrés Le).

LENÔTRE (Teodoro Gosselin, llamado *Jorge*). *Biog.* V. Gosselin (Teodoro).

LE NOURRY (Dionisio Nicolás). *Geog.* Publicista francés, n. en Dieppe y m. en París (1647-1724). Tomó el hábito benedictino en el convento de Jumièges, y publicó en Lyón un suplemento á la Biblioteca de los Santos Padres con el título *Apparatus ad Bibliothecam maximam Patrum veterum et scriptorum ecclesiasticorum*. Editó las obras de *Casiodoro* (1679), y las de *San Ambrosio* (1686-90).

LENOVATZ. *Geog.* Pobl. de Servia, cír. de Tchernarcka ó Cznarka, dist. y á 23 km. ESE. de Berliévatz; 1,030 h.

LENOX. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Massachusetts, cond. de Berkshire; 3,060 h. en 1910.

Lenox. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Iowa, cond. de Taylor; 1,274 h. en 1910.

Lenox (María de Villiers, duquesa de). *Biog.* y *Pint.* Dama inglesa del siglo XVII, hija del duque de Buckingham. Casó en primeras nupcias con Carlos Herbert, tercer hijo del conde de Pembroke, y al enviudar contrajo un segundo matrimonio con Jacobo Stuart, duque de Lenox y primo del rey. A pesar del ilustre origen de la duquesa de Lenox su nombre ha llegado á la posteridad principalmente por los retratos que pintó Van Dyck. El más importante representa á María Lenox bajo el aspecto de santa Inés, obra de la cual se conocen dos variantes: una que se conserva en la colección real del palacio de Windsor, y la segunda en la colección del conde de Craven, en Combe Abbey. Un tercer retrato, pintado por Van Dyck, representa á la duquesa de Lenox, junto con su hijo, con los atributos de Cupido, y se conserva en la colección Hamilton.

Batalla de Lens, por Franque. (Museo de Versalles)

LENQUI. *Geog.* Punta de la costa N. del estrecho de Chacao (Chile), 4 km. al E. de Carelmapu.

LENS. *Geog.* V. San Pelayo de Lens.

Lens. *Geog.* Cant. de Francia, subdividido en dos porciones, E. y O., dep. del Paso de Calais, dist. de Béthune, que mide en conjunto 14,133 hectáreas, comprendiendo 22 municipios con 111,056 h., de los cuales 55,842 pertenecen al cant. E. y 55,214 al cant. O.; su cab. es la ciudad de igual nombre, á oril. del Souchez, afl. del Deule, cuenca del Escalda, en un terreno pantanoso, con est. f. c. en la línea de París á Calais por Arras, con empalme para Lila; 27,744 h. Minas de carbón mineral con una producción de más de 3.500,000 ton. en 1909. Fundiciones de hierro y cobre; forjas, fáb. de pernos y de herramientas de hierro; filatura mecánica de cáñamo, manufacturas de lanas, lienzos y muletones; refinerías de azúcar, aserradurías mecánicas, tenerías, etcétera. La historia menciona desde 1096 á Hugo, castellano de Lens; en 1477 se firmó allí un tratado entre Luis XI y Maximiliano de Austria. La plaza fué tomada por los franceses en 1647. (V. *Batalla de Lens*). Iglesia de fines del siglo XVIII, dedicada á san Vulgran, objeto de una romería.

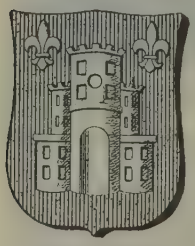

Escudo de Lens

Bibliogr. Michaud, *Mémoire sur la ville de Lens* (1744).

Batalla de Lens. La ciudad francesa de Lens, por su situación fronteriza, ha sido teatro de muchos hechos de armas. En 1557, el general francés Coligny, disgustado ante el fracaso de un ataque por sorpresa á Douai, concedió á sus tropas el saqueo de Lens, que mandó arrasar, después de entregarla al pillaje. En Julio y Agosto de 1647 fué sitiada por los franceses mandados por Gassiois y Rantzan, pereciendo el primero antes de que los españoles y alemanes, que peleaban juntos, entregasen la plaza. Al año siguiente, en 20 de Agosto, tuvo lugar en sus cercanías la batalla que lleva su nombre, ganada por el general francés príncipe de Condé contra el archiduque Leopoldo, generalísimo de las tropas alemanas y españolas. El archiduque, auxiliado por el general Beck y el príncipe de Ligne, arrollaron al comienzo de la batalla á una gran parte de las tropas francesas, que, además de Condé, llevaban al frente á los generales Grammont y Chatillon. Precipitaciones en el mando y la alegría producida por creerse victoriosos, dieron lugar á cierto desorden que aprovechó Condé, dirigiendo un rápido movimiento envolvente sobre el ala izquierda, seguido de un ataque furioso que arrolló sucesivamente izquierda, centro y derecha, ocasionando la derrota del ejército hispanoalemán. El desastre fué completo, pues no sólo tuvieron nuestras tropas 8,000 bajas, contándose entre los mortalmente heridos los generales Beck y príncipe de Ligne, apoderándose, además, el enemigo de 38 cañones y de toda la impedimenta, sino que en la paz de 1648, llamada de Westfalia, que puso término á la guerra de Treinta Años, se reconoció á las Provincias Unidas de Holanda como nación libre é independiente. Actualmente (1914-15) Lens ha sido,

es, y probablemente seguirá siendo, teatro de encarnizados combates. V. Europea (Guerra).

Lens ó Leis. *Geog.* Ciudad de Suiza, á 1,150 m. de a., cant. del Valois, dist. y á 8 km. OSO. de Sierre ó Siders, junto á un afl. der. del Ródano; 2,185 h. Bonita iglesia.

Lens (Andrés Cornelio). *Biog.* Pintor flamenco, n. en Amberes en 1739 y m. en Bruselas en 1822. Fué discípulo de Carlos Ykens y de Baltasar

Ofrenda á Baco, por Andrés Cornelio Lens (Museo de Bruselas)

Beschey. El emperador de Austria José II propuso al artista que se estableciese en Viena, pero Lens rehusó los ofrecimientos del soberano, permaneciendo en Bruselas. Escribió la obra *Du Bon Goût et de la Beauté de la peinture considérée dans toutes ses parties* (1811).

Lens (Benjamín). *Biog.* Escritor boliviano, n. en La Paz en 1836. Obtuvo una cátedra en la universidad de la capital de Bolivia, fué redactor de *El Telégrafo* y de *La Causa americana,* fundador de *La Voz de la juventud,* diputado y prefecto de Mejillones. Escribió varias obras para el teatro, entre ellas: *Amor, celos y venganza; Borrascas del corazón, La Mejicana, El Hijo natural,* y *El Guante negro,* y notables poesías que recogió en un volumen, titulado *Flores de un día* (1861).

Lens (Bernardo). *Biog.* Miniaturista inglés, n. en Londres (1680-1740). Fué hijo y discípulo de un grabador walón del mismo nombre (1659-1725) que dirigía en Londres una academia de dibujo industrial. Fué miniaturista de cámara. Su hijo Andrés Benjamín fué también miniaturista.

Lens (Juan de). *Biog.* Teólogo belga, n. en Beloeil en 1541 y m. en Lovaina en 1593. Profesor de teología en la universidad de Lovaina, se distinguió combatiendo las doctrinas de Lessius y Bains, y escribió varias obras muy estimadas, entre ellas: *De Variis generibus, causis atque exitu persecutionum* (Lovaina, 1578), *De Unica Religione studio catholicorum principium in republica conservanda* (Lovaina y Colonia, 1579), *De Admirabili Ecclesiae concordia libri VI* (Lovaina, 1582), *De Una Christi in terris ecclesia* (Lovaina, 1587), y *De Libertate christiana* (Amberes, 1590). Su hermano, Arnaldo, fué primer médico de Juan IV de Rusia, y m. en Moscou cuando esta ciudad fué atacada por los tártaros (1571).

Lens Fontenois (Adrián Jacobo de). *Biog.* Médico francés, n. y m. en París (1786–1846). Alumno de la Escuela Politécnica, llamó la atención de su profesor Fourcroy, que le aconsejó estudiara medicina y ciencias naturales. Su memoria, *Considérations générales sur l'application de la chimie aux diverses branches de la médecine* (1811), fué muy celebrada, y sus artículos en el *Journal général de médecine,* en la *Bibliothèque médicale,* y en el gran *Dictionnaire des sciences médicales,* así como su activa colaboración en el *Dictionnaire universel de matière médicale et de thérapeutique,* le colocaron entre los primeros médicos naturalistas de su tiempo. Fué miembro titular de la Academia de Medicina (1820) é inspector de las Facultades de Medicina hasta 1830.

LENSAHN. *Geog.* Pobl. de Alemania, prov. de Schleswig–Holstein (Prusia septentrional), regencia de Schleswig, cír. y á 8 km. S. de Oldenburg en Holstein, con est. f. c. en la línea de Neustadt á Oldenburg; 1,230 h.

LENS-LESTANG. *Geog.* Mun. de Francia, á 298 m. de a., dep. del Drôme, dist. de Valence, cant. y á 6 km. NO. de Le Grand–Serre, en las márg. del torrente de las Collières, afl. izq. del Ródano, á 5 km. de Beaurépaire, que es su est. f. c. más próxima; 1,013 h.

LENSO. *Geog.* Quebrada de Honduras, dep. de Santa Bárbara, afl. de la oril. N. del Ulúa.

LENS-SAINT-REMY. *Geog.* Pobl. de Bélgica, prov. de Lieja, dist. de Waremme, cant. y á 3 km. N. de Avennes, en el Hesbaye; 1,400 h.

LENS-SAINT-SERVAIS. *Geog.* Pobl. de Bélgica, prov. de Lieja, dist. de Waremme, cant. de Avennes, junto á las fuentes del Geer, afl. izq. del Mosa; 400 h.

LENS-SUR-DENDRE. *Geog.* Ciudad de Bélgica, prov. de Hainadt, cabecera de cantón, dist. y á 13 km. N. de Mons, á oril. del Dendre, afl. der. del Escalda, con est. f. c. en la línea de Mons á Ath; 2,100 h. Canteras; fábs. de aceite; destilerías.

LENSTROEM (Carlos Julio). *Biog.* Escritor sueco, n. en Gefle en 1811 y m. en 1893. Estudió en Upsala, fué profesor de historia de la literatura en Atterbons (1836–1843) y de filosofía en Gefle (1843–1845), viajó por Alemania, Dinamarca, y en 1845 recibió órdenes sagradas y fué nombrado pastor en Vester-Loefsta. En 1835 comenzó á publicar artículos de crítica en el *Diario* de la Sociedad de Literartura sueca, y en 1839 fundó en Upsala la hoja literaria *Eos.* Publicó varios poemas y poesías líricas y numerosas obras sobre teología, literatura, estética, filosofía, etc., entre ellas: *Om den Nyromantiska Skolan i Frankrike* (Upsala, 1835), *Foersoek till Lacrobok i Aestetiken* (Estocolmo, 1836), *Thorild's aestetiska Migter* (Upsala, 1838), *Lars Fornelius* (1838), *Konst–Theoriernas Historia* (Upsala, 1839), *Svenska Poesiens Historia* (Orebro, 1839-40), *Handbock i Possiens Historia* (1840), *Ordbock oefver Helsinge-Dialecten* (Upsala, 1841), *Sveriges Literatur Ochkonst–historia* (Upsala, 1841), *Svensk Anthologi* (Orebro, 1840–41). *Om Konstens foerhallande till Religionen* (Upsala, 1842), *Lacrobok i Dogm–Historien* (Orebro, 1843), *Lacrobok i allmaenna och Svens-*

ka Kyrko-Historien (Gefle, 1843), *Sigurd och Brynhilda,* poema épico (Upsala, 1836); *Lyriska foerstlingar* (Gefle, 1837), y los dramas: *Nerón* (1838), *Cromwell* (1860), *Gustavo II Adolfo* (1860), etc.

Retrato de Carlos Julio Lenstroem, por María Röhl

LENT. *Geog.* Mun. de Francia, á 230 m. de a., dep. del Ain, dist., cant. y á 9 km. SSO. de Bourg-en-Bresse, en las márg. del Veyle, afl. izq. del Saona, con est. f. c. en Servas-Lent, á 3 km; 1,108 habitantes.

LENTA. *Geog.* Pobl. de Italia, prov. de Novara (Piamonte), dist. y á 28 km. N. de Vercelli, en la oril. der. del Sesia, afl. izq. del Po; 1,190 h. Fáb. de herramientas.

LENTAGIO. *Geog.* Pobl. de Italia, prov. de Rávena, célebre por la victoria de Narsés sobre Totila, rey de los ostrogodos (522).

LENTAMENTE. adv. m. Con lentitud, de una manera lenta.

LENTANDO. *Mús.* Lo mismo que *rallentando.*

LENTANINA. f. *Quím.* Nombre dado á una substancia, que algunos han considerado ser un alcaloide, de la *Lentana brasiliensis.* Se presenta en forma de polvo inodoro, muy amargo, casi insoluble en el agua y soluble en el alcohol. Ha sido indicada como antiséptico.

LENTATE SUL SEVESO. *Geog.* Pobl. de la Italia septentrional, prov. de Milán (Lombardía), dist. y á 18 km. NO. de Monza, á oril. del Seveso, subafl. del Lambro por el Olona, cuenca del Po; 4,000 h.

LENTE. 1.ª acep. F. Lentille. — It. y P. Lente. — In. Lens. — A. Linsenglas. — C. Ullera, vidre d'aument. — E. Lenso. (Etim. — Del lat. *lens, lentis.*) amb. Cristal con caras cóncavas ó convexas, que se emplea en varios instrumentos ópticos. U. m. c. m. ‖ Cristal para miopes ó présbitas, con armadura que permite acercársele cómodamente á un ojo. ‖ *Veter.* Nombre vulgar que se da en algunas partes á la enteritis disentérica del ganado mayor. ‖ pl. Cristales para miopes ó présbitas, con armadura que permito acercarlos cómodamente á los ojos ó á propósito para que pueda sujetarse en la nariz. ‖ Lente cristalino. *Anat.* V. Cristalino (5.ª acep.).

Lente. *Fís.* Medio transparente para la luz, limitado por superficies generalmente esféricas, y mediante el cual se determina una variación en la convergencia del haz de rayos que incide sobre ella. Se distinguen *lentes delgadas* y *gruesas, convergentes, divergentes, plano-cóncavas, plano-convexas, bicóncavas, biconvexas, menisco-convergentes* y *menisco-divergentes.* V. Optica.

Lentes. *Oftalm.* V. Óptica y Visión.

Lente. *Geog.* Bosque de Francia, dep. del Drôme, dist. de Valence, sit. por encima de Bouvante sobre algunas mesetas que forman parte del Royanesado (Sierra Montnez, 1,710 m. de a.), presenta un territorio accidentado y abundante en lugares pintorescos, numerosas simas ó fisuras de 10, 20, 50 y hasta 80 m. de profundidad, donde se pierden las aguas llovedizas ó de filtración; sima del Roux; hermosa caverna donde se pierde el Brudour; gruta de Fondurle, inmediata al paso del Infernet (1,703 m.) y de la Puerta de Urle (1,523 m.), que conduce al valle de Quint; esta gruta encierra una masa de hielo que aumenta con el verano y disminuye en invierno hasta el punto de desaparecer casi por completo con los grandes fríos.

LENTECA. *Geog.* Río de Honduras, que nace en la montaña de El Carrizal, dep. de Tegucigalpa y corre de N. á S. á inmediaciones del Cerro de Hule.

LENTECER. (Etim.—Del lat. *lentescere.*) v. n. Reblandecerse. U. t. c. r.

LENTEGÍ. *Geog.* Mun. de 205 c. y 590 h., formado por el lugar de su nombre y 15 casas diseminadas. Corresponde á la prov. de Granada, p. j. y á 2 km. de Motril. Está en la falda S. de la sierra de Almijara, cerca del mar, en terreno quebrado que produce cereales, vino, aceite y esparto. Corte de maderas. Le baña el riach. de su nombre. Molinos de aceite. Escuelas.

LENTEJA. (Etim.—Del lat. *lenticula.*) f. Planta cuyo fruto es una legumbre de color pardo, pequeña, chata, redonda y encerrada en una vainita larga que termina en punta. ‖ Fruto de esta planta. ‖ *Opt.* Especie de lente de pequeñas dimensiones y convexo por las dos caras. ‖ *Méd.* Eritela.

Lenteja. *Agr.* La lenteja es planta mejorante, pero beneficia muy poco el terreno; está indicada para cultivarse en barbechos semillados. Como forrajera, sus hojas y sus tallos son muy alimenticios. Se cultivan las variedades: lenteja común *(ervum lens)* grande y pequeña, lenteja uniflora *(ervum monanthus),* lentejón, narbonense, de una flor, del Canadá, etc. La lenteja común se da en todos los climas de nuestra Península. Prefiere los terrenos sueltos, ligeros, cascajosos, calcáreo-arcillosos, graníticos y volcánicos. Si el clima es cálido y seco, prospera también en los arcillosos. El terreno se prepara con una sola labor de arado; necesita pocos abonos, por nutrirse en gran parte de la atmósfera. Las margas, la cal y las cernadas son de gran provecho á esta planta. Los abonos animales aplicados en Enero la hacen crecer mucho, pero en perjuicio del fruto. Los estiércoles de cuadra y lanar comunican al grano un buen sabor, pero han de echarse en la superficie del terreno y han de estar bien hechos, sobre todo cuando se trate de abonar suelos ligeros. Las siembras son tanto más tempranas, cuantos más secos son el clima y el suelo. En los húmedos y fríos prefiéresc

· DENSIDAD DE PRODUCCIÓN DE LENTEJAS EN LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA ·

EN QUINTALES METRICOS

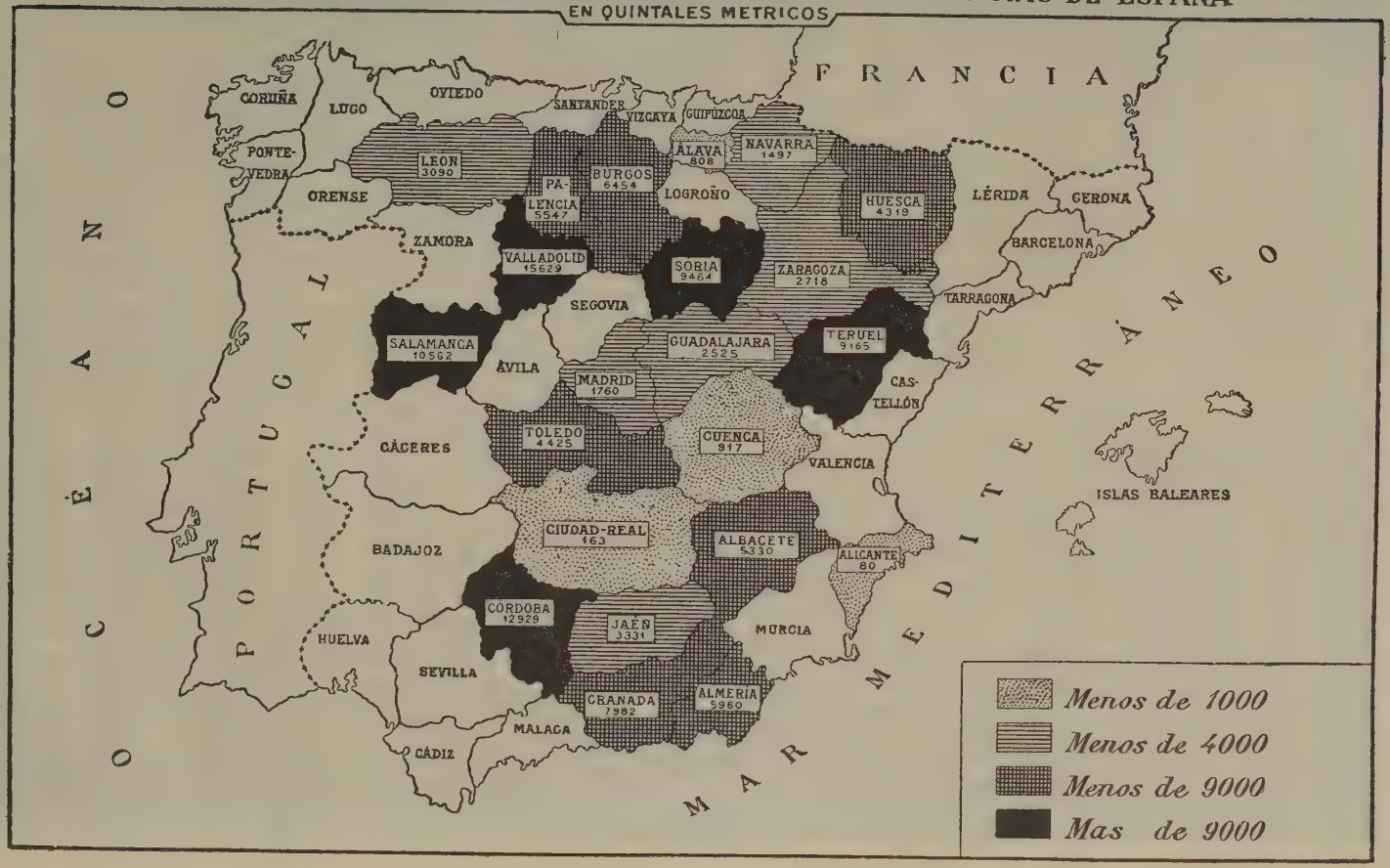

hacerlo por Febrero y Marzo, escogiendo en tal caso variedades precoces. Por lo general, puede decirse que la siembra se efectúa á fines de Marzo ó primeros de Abril, teniendo la precaución de que las tierras no estén abonadas recientemente. La siembra debe hacerse en líneas y cubrirse con tabla. No es exigente en cultivos, pero una entrecava y un recalce cuando se ve que empiezan á subir, son suficientes. Cuando las plantas comienzan á amarillear, que suele ser á últimos de Junio, se siegan y se llevan á la era, cuidando no las sorprenda alguna lluvia. Se apalean para separar el grano. Las matas se utilizan para alimento del ganado. Esta cosecha da generalmente un producto de un 175 por 100 de beneficio líquido. ‖ *La lenteja menor (Ervum lens minor)* crece con facilidad en toda clase de terrenos, y en los secos da un producto considerable. Se cultiva esta variedad de lenteja generalmente como forraje, que, seco, es muy apetecido por toda clase de ganado. Se siembra en otoño con centeno ó en la primavera con avena. La semilla de esta variedad se diferencia en que es más pequeña y rojiza, cuando la otra es blanca y de buen tamaño. Las flores de ambas son blancas ó azuladas. Cuando se siembra con centeno se siega con éste antes que madure la semilla y produce un buen forraje; cuando se efectúa la siembra con avena se hace lo mismo. Hay otra variedad cuyas flores son de color de púrpura que vegeta en terrenos de ínfima calidad, en los cuales produce más que ninguna planta.

LENTEJA. f. *Bot.* Leguminosas papilionadas, vicieas, incluídas en el género *Lens,* que comprende media docena de especies mediterráneas y del Asia Menor. El género se distingue por el estilo más ó menos velloso, rara vez lampiño, legumbre más ó menos comprimida, no inflada, tubo estaminal oblicuamente truncado, dos óvulos, legumbre con dos ó una semilla, flores pequeñas, blanco-azuladas. Son plantas bajas, ó erguidas, ó algo trepadoras, herbáceas, con hojas generalmente paripinnadas, foliola terminal transformada en una cerda corta ó en un zarcillo, rara vez desarrollada, foliolas laterales en dos ó muchos pares, enteras, estípulas semiflechadas, flores axilares, aisladas ó en racimos pauciflоros, brácteas y bracteíllas rudimentarias ó nulas. De la *L. esculenta* se cultivan las *amarillas* ó de *verano,* con semillas muy grandes y amarillas; las *rojas* francesas y las *negras;* las de *invierno,* sembradas en otoño y más feraces en semilla y forraje que las de verano. Es uno de los componentes de la *revalenta arábiga,* preparado norteamericano muy ponderado y muy caro en proporción al coste y valor.

LENTEJA. *Carp.* Lo mismo que *espejuelo* (V.), por la marca brillante que presenta en las secciones longitudinales de las maderas.

LENTEJA. *Maquín.* El peso metálico con que remata la péndola de un reloj. Recibe este nombre por su semejanza con la legumbre así llamada. ‖ La pieza de bronce ó de otro metal, de esta forma, que se pone en el tejuelo para recibir el gorrón de un eje vertical.

LENTEJA. *Metrol.* Peso de la antigüedad romana, equivalente á la octava parte de un dracma.

LENTEJA DE AGUA. *Bot.* Las especies del género *Lemna.*

LENTEJAR. m. Tierra ó campo sembrado de lentejas.

LENTEJÓN. *Agr.* Es una variedad de lenteja (V. LENTEJA) llamada vulgarmente lentejón de invierno. El grano es pequeño, de color rojo obscuro, apreciado y preferido al de otras variedades. Se consume seco como las judías, empleándose raras veces como forraje. Se cultiva bien en climas fríos y en terrenos pobres y sus cuidados culturales son análogos al de la lenteja.

LENTEJUELA. (Etim. — De *lenteja;* forma dim.) f. Planchita redonda de plata ú otro metal, que sirve para bordar ó guarnecer, asegurándola en la ropa por medio de puntadas que pasan por un agujerito que tiene en medio.

LENTEJUELA. *Bot.* Interrupción de la peridermis, de 1 mm. ó cosa así de diámetro, abultada hacia dentro y hacia fuera, y en que la capa generatriz súbero-felodérmica se tabica con más actividad en las dos caras, interna y externa, produciendo un meristemo más grueso, de células isodiamétricas, dispuestas en series radiales, redondeadas, dejando meatos aéreos y llegando á veces á disociarse en masa pulverulenta, como en el ciruelo, manzano, abedul, etc., constituyendo como poros de la peridermis. En otoño se cierran con corcho y faltan en algunas plantas de ritidoma anular y caduco, como la vid, clematis, madreselva y zarza.

LENTELLAIS. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Quiroga, parr. de Santa María de Sequeiros. ‖ V. SAN SIMÓN DE LENTELLAIS.

LENTEZA. f. ant. LENTITUD.

LENTHALL (GUILLERMO). *Biog.* Político inglés, n. en Henley-upon-Thames en 1591 y m. en Burford en 1662. Abogado distinguido, formó parte del último Parlamento convocado por Jacobo I y fué después elegido por unanimidad presidente del Largo Parlamento (1640). Ocupó la presidencia cuando el Parlamento juzgó á Carlos I (1647), y recibió honores casi reales de la ciudad de Londres. Apoyó á Cromwell cuando éste quiso proclamarse rey, pero luego, de acuerdo con Monck, preparó la Restauración. La Cámara de los Comunes le excluyó de la amnistía, y gracias á la intervención de Monck y del conde de Norwich pudo volver á Inglaterra, aunque privado de ejercer ningún cargo público.

LENTHERIC (CARLOS PEDRO MARÍA). *Biog.* Ingeniero francés, n. en Montpellier en 1837. Estudió en el Liceo de Montpellier, en la Escuela Politécnica (1856-1858) y la de Puentes y Calzadas, donde obtuvo el título de ingeniero en 1862. Estudió el litoral del Mediterráneo francés, dirigió los trabajos del canal del Ródano á Cette y estuvo también encargado de estudiar las travesías de los Alpes. Fué nombrado oficial de la Legión de Honor, de Instrucción pública y del Mérito agrícola y premiado por la Academia Francesa (1877 y 1893) y por la Sociedad de Geografía (1893). Se le debe: *Mémoires sur les conditions nautiques du golfe et du mouillage d'Aigues-Mortes* (Nimes, 1872), *Les villes mortes du golfe de Lyon* (París, 1875 y 1889), *La Grèce et l'Orient en Provence* (1877), *La Provence maritime ancienne et moderne* (1879), *La région du Bas-Rhône* (1881), *Les voies antiques de la région du Rhône* (1882), *Le Rhône primitif* (1884), *Le Rhône alpestre et le Valais* (1884), *Le Léman* (Avignon, 1886), *Du Saint-Gothard à la Mer, Le Rhône, Histoire d'un fleuve* (1892), *L'homme devant les Alpes* (1896), *Côtes et ports français de l'Océan: Le travail de l'homme et l'oeuvre du temps* (1901), y *Côtes et ports français de la Manche: Le travail de l'homme et l'oeuvre du temps* (1906).

LENTI. *Geog.* Ciudad de Austria-Hungría, cond. de Zala, dist. y á 14 km. SO. de Nova, junto al

Kerka, subafl. del Drave por el Mur, cuenca del Danubio; 990 h.

LENTIA. *Geog.* Nombre latino de la ciudad de Lintz.

LENTIAI. *Geog.* Pobl. de Italia, prov. de Belluno, dist. de Feltre, no lejos del Piave, en un pintoresco término; 3,200 h. Su linda iglesia posee cuadros del Tiziano y de otros egregios pintores.

LENTIBILIS. *Geog. ant.* V. Intibili.

LENTIBULARIÁCEAS. f. pl. *Bot.* Familia de dicotiledóneas, gamopétalas, tubifloras, solaníneas, con flores pentámeras, hermafroditas, rara vez actinomorfas, generalmente zigomorfas, con pétalos soldados, por lo general claramente bilabiadas, estambres rara vez cinco, generalmente dos en la base de la corola, carpelos dos, soldados y medianos, formando generalmente ovario unilocular, con placenta central y muchos óvulos inversos, cápsula con dos ó cuatro valvas y polisperma, ó indehiscente y monosperma, semillas sin albumen. Son hierbas, generalmente epifitas, acuáticas ó creciendo entre el musgo, ó sobre el suelo húmedo, á menudo sin raíces. Comprende unas 250 especies de las zonas templadas cálidas. Subfamilias *biblidoideas* y *utricularioideas*.

LENTICCHIA (Atilio). *Biog.* Agrónomo y naturalista italiano, n. en 1852. Profesor en el Instituto técnico *Cajo Plinio Secondo* y en la Escuela Normal *Teresa Ciceri di Como,* y autor de las obras: *Lezioni elementari di scienze naturali ed agronomia, impartitio nella scuola normale maschile ticinese* (1881); *Flore, géologie et minéralogie du Tessin* (1884); *Catalogo delle collezioni scientificamente ordinati del gabinetto di storia naturale del liceo cantonale di Lugano* (1886), *Alcune notizie scientifiche della Valcolla (Lugano)* (1887), *I primi fiori nel Canton Ticino* (1889), *Prima contribuzione alla micologia del monte Generoso* (1898), *Seconda contribuzione alla micologia del monte Generoso* (1899), etc. Se le deben también las siguientes, en colaboración con A. Franzoni: *Le piante fanerogame della Svizzera insubrica* (1880), *Sopra l'origine di alcuni combustibili fossili del Canton Ticino* (1891), *Il sasso di Caprino Luganese* (1891), *Le crittogame vascolari della Svizzera insubrica* (1894), *Bibliografia sulla fauna della Svizzera italiana* (1894), *Contribuzioni alla flora della Svizzera italiana* (1896), *Sopra un nuovo difetto della seta di «Bombyx mori»* (1896), *Bacologia* (1897), etc.

LENTÍCONO. *Pat.* Conformación viciosa del cristalino que adopta una forma cónica en su parte anterior.

LENTÍCULA. (Etim.—Del lat. *lenticula,* lenteja.) f. Lenteja diminuta.

LENTICULAR. (Etim.—Del lat. *lenticularis,* deriv. de *lenticula,* lenteja.) adj. Parecido en su figura ó en su tamaño á la lenteja. ‖ Dícese de los vidrios cóncavos ó convexos por ambos lados. ‖ m. *Cir.* Instrumento quirúrgico que presenta la figura de un botón fijo á la extremidad de una barrita, y cuya circunferencia es cortante.

Lenticular. *Anat.* y *Pat.* Se ha aplicado el nombre de *hueso lenticular* al más pequeño de los huesecillos del oído situado entre la apófisis vertical del yunque á que corresponde por su cara externa y el estribo al que corresponde por la interna. Los modernos anatómicos tienden á omitir la descripción de este hueso considerándolo sólo como una formación del yunque. Se llama *núcleo lenticular* el cuerpo estriado del encéfalo. El *ganglio lenticular* es uno de los nombres aplicados al ganglio oftálmico. Para la *papila lenticular* (V. Lengua). Se llama *catarata lenticular* la que recae en la lente del cristalino.

LENTICULARIO. m. *Cir.* Lenticular (3.ª acep).

LENTÍFERO, RA. (Etim.—Del lat. *lens, lentis,* lenteja, y *ferre,* llevar.) adj. Que da ó produce lentejas.

LENTIFORME. (Etim.—De *lente* y *forma.*) adj. Que tiene la forma de lente.

LENTÍGERO, RA. (Etim.—Del lat. *lens, lentis,* lenteja, y *gerere,* llevar.) adj. Lentífero.

LENTIGINOSO, SA. (Etim.—Del lat. *lentiginosus.*) adj. Lleno de pecas. ‖ *Med.* Afectado de lentigo.

LENTIGNY. *Geog.* Mun. de Francia, á 372 m. de a., dep del Loira, dist., cant. y á 9 km. de Roanne, que es su est. f. c. más próxima; 924 h.

LENTIGO. (Etim. — Del lat. *lentigo,* lunar, peca.) m. Peca.

Lentigo. *Dermat.* El lentigo, *pecas* en el lenguaje vulgar, se halla constituído por una reunión de manchas pigmentarias redondeadas, del tamaño de una cabeza de alfiler ó una lenteja, que ocupan con preferencia la cara y el dorso de la mano, extendiéndose, á veces, á las partes cubiertas por las ropas, donde se hacen más pálidas y raras. Su color varía del moreno obscuro al amarillo vivo, haciéndose más intenso en verano y más claro en invierno. Aparecen estas manchas llamadas también *efélides* en la segunda infancia para acusarse en la pubertad, desapareciendo á veces á los veinticinco años aproximadamente. Son más comunes en la mujer que en el hombre y afectan una preferencia marcada por los sujetos de pelo rojo, siendo en cambio muy raras en los morenos. Deben diferenciarse las manchas del *lentigo* de los nevus maternos pigmentarios que son más obscuros y salientes, más raros y no afectan con preferencia región alguna, siendo además pleiocromos. El *xeroderma pigmentosum,* si bien puede empezar como el lentigo, se distingue más adelante por la multiplicidad de sus lesiones, como acromia é hiperqueratosis. El lentigo carece de significación pronóstica y sólo tiene importancia estética cuando cubre el rostro de manchas que lo afean. Puede hacerse desaparecer provocando una descamación activa por tópicos irritantes. Sin embargo, como este recurso es solamente de acción pasajera, lo mejor será limitarse á proteger del viento y del sol las partes afectas mediante guantes ó velos espesos.

LENTILIUS (Rosinus). *Biog.* V. Linsenbahrt.

LENTILLAC-PRÈS-FIGEAC. *Geog.* Mun. de Francia, á 300 m. de a., dep. del Lot, dist., cant. y á 10 km. ESE. de Figeac, que es su est. f. c. más próxima, sobre una meseta que domina la oril. izq. del Lot, cuenca del Garona; 355 h.

LENTILLAC-PRÈS-LAUZÈS. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Lot, dist. de Cahors, cant. de Lauzès, á 12 km. de Conduché, que es su est. f. c. más próxima; 381 h.

LENTILLAC-PRÈS-SAINT-CÉRÉ ó LATOUILLE-LENTILLAC. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Lot, dist. de Figeac, cant. de Saint-Céré, sobre una altura (530 m.) que domina el Cayla, afl. der. del Bave, cuenca del Dordoña; 574 h.

LENTILLE. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Cenlle, parr. de San Lorenzo de Pena. ‖ Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Sentados, parr. de Santa Eulalia de Batallanes.

LENTILLES. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Aube, dist. de Arcis-sur-Aube, cant. de Chavanges, con est. f. c. en Villeret-Lentilles, á 1 km.; 307 h.

LENTILLY. *Geog.* Mun. de Francia, á 351 m. de a., dep. del Ródano, dist. de Lyón, cant. y á 4 km. ESE. de L'Arbresle, en las márg. de un afl. del Brévenne, cuenca del Ródano por el Saona, con est. f. c. en la línea de Lyón-Saint-Paul á Montbrison; 1,255 h.

LENTINA. *Quím.* y *Terap.* Nombre dado al clorhidrato de metafenileno diamina, que ha sido recomendado para combatir la diarrea, particularmente en los niños y en las formas agudas. Se administra á la dosis de 0'10 á 0'30 gr. al día.

LENTINI. *Geog.* Ciudad de Italia, prov., dist. y á 35 km. NO. de Siracusa (Sicilia), sobre una colina, hacia la extremidad SE. del lago de Lentini (la mayor extensión de agua dulce de Sicilia), con est. f. c. en la línea de Siracusa á Mesina; 17,134 h. Fáb. de loza, comercio de productos agrícolas. Su situación, sobre unas vertientes escarpadas, es sumamente pintoresca. En sus cercanías abundan las grutas sepulcrales; sirvieron, en su origen, de habitación á los primeros moradores, gigantes designados por los escritores antiguos con el nombre de cíclopes. Los terremotos la han afligido mucho, y el de 1693 la arrasó casi por completo. En la actualidad es una ciudad de tercer orden. Los alrededores del lago *(bíviere)* son muy pantanosos, y en la localidad abundan las fiebres palúdicas. En *Leontium* han nacido el orador Gorgias, el poeta Agaton, el médico Erodico, el escultor Pitágoras, el geómetra Euclides, y en los tiempos modernos el poeta Pablo Meli. Fué fundada por Theocles y los colonos de Naxos en 729 a. de J. C., al mismo tiempo que Catania. Un siglo después quedó sometida al tirano Panaitius, y bastantes años más tarde cayó en poder de Hipócrates de Gela. Libre y aliada de los atenienses en 433, fué sometida á los siracusanos posteriormente, constituyendo una de las causas de las guerras griegas. Georgias, el gran sofista, vió en ella la primera luz, siendo él la causa de que los atenienses intervinieran en los asuntos de Sicilia. Tras el fin desastroso de la gran guerra que siguió, cayó Lentino ó *Lentinoi* otra vez bajo la dominación siracusana. En 346 se separó de Denys y fué refugio de Dión. Más tarde se acogió también á ella el tirano Hicetas, obligado por Timoleón á abdicar. En el siglo VII la sometió Hierón II, cuyo sucesor Hieronimo pereció en la ciudad. Polibio cuenta este acontecimiento, dando á la par idea de la situación de LENTINI, que se extendía al SO. de la población actual y no en el sitio donde la colocan los geógrafos. Tomada por Marcelo en 214, perdió su importancia en la época romana, apoderándose de ella luego los sarracenos. Su castillo fué varias veces sitiado y bravamente defendido.

LENTINO. m. *Bot.* (*Lentinus* Fries.) Género de agaricáceos, marasmieos, con laminillas coriáceas de filo agudo, esporas incoloras, sombrerillo confluente con el pie; comprende unas 340 especies, principalmente de climas cálidos, la mayor parte sobre leño, rara vez en el suelo. Se divide en los subgéneros *Panus* y *Eulentinus*, según que tenga el aparato reproductor carnoso-coriáceo, ó tenaz, leñoso, según que el filo de las laminillas sea liso y entero, ó aserrado, rasgado.

El *L. stipticus*, con pie lateral, sombrerillo primero carnoso-coriáceo, tenaz, luego duro, arriñonado ó semicircular, de 1 á 3 cm., liso, luego pegajoso-escamoso, de color de ocre, que palidece, borde al principio arrollado, pie hasta de 1 cm., ensanchado por arriba, liso, laminillas delgadas, apretadas, bien limitadas hacia el pie, estrechas, anastomosadas en la base, esporas lisas, de 2 á 3 milésimas por 1 á 2, sabor astringente, acre, ardiente; crece en césped en los tocones, en Europa y América del Norte y se le tiene por purgante drástico y venenoso.

L. rudis, con pie excéntrico y sombrerillo irregular, reunidos en césped, multiforme, en abanico, etcétera, deprimido, abollado, á menudo con borde arrollado, tenaz, correoso, áspero, peloso, de color de badana, de 2 á 4 cm. de ancho, pie corto y peloso, laminillas decurrentes, estrechas, apretadas, de color de madera pálido; en troncos de árboles en Europa, Siberia, América y Africa.

L. carneo-tomentosus ó *torulosus*, carnoso, después correoso liso, plano, embudado y mediado, de color de carne pálido, luego ocre amarillo ó violeta rojizo, de 5 á 8 cm. de ancho, pie oblicuo, corto y con tomento gris, laminillas decurrentes, bastante distantes, de color rojizo de cuero, esporas de 5 × 3 milésimas; en tocones de abedul, etc., en Europa, América del Norte y Australia; comestible cuando joven, lo mismo que el *L. hirtus*.

El esclerocio del *L. Tuber-regium*, de Molucas, Madagascar y Camarones, lo usan los indígenas como medicamento.

El *L. tigrinus*, con sombrero redondo y escamoso y pie generalmente central, aquél umbilicado, delgado, de 4 á 6 cm. de diámetro, carnoso-correoso, blanquecino, escamas negruzcas, pelosas, pie delgado, de 2 á 6 cm. de alto, con escamas pequeñas, blanquecino; laminillas estrechadas decurrentes, blanco-amarillentas, dentadas ó aserradas, esporas cilíndrico-elípticas, de 7 á 9 milésimas por 3; en troncos y leños en Europa, América del Norte y Australia; comestible.

LENTINO (JACOBO DE). *Biog.* Poeta italiano, llamado más comúnmente el *Notario de Lentino*, que floreció en la primera mitad del siglo XIII. Créese que estudió en Bolonia y vivió en Toscana los últimos años de su vida. Dante habla de él en términos dudosos (Purgatorio, CXXIV), tachándole de descuidado en el lenguaje, pero algunas de sus poesías, recopiladas por Rossetti en *Dante y su círculo*, tienen especial encanto. Sus sonetos y canciones están compuestos á la manera usual de la escuela siciliana.

Bibliogr. Gaspary, *Die sicilianische Dichterschule des dreizechnten Jahrhunderts* (Berlín, 1878).

LENTIOS. m. pl. *Etnogr.* Tribu germana que habitaba el distrito de Retia, hoy Linz.

LENTÍPEDO, DA. (Etim. — Del lat. *lentipes*, comp. de *lentus*, lento, y *pes, pedis*, pie.) adj. Que mueve los pies con lentitud.

LENTIPES. adj. LENTÍPEDO.

LENTISCAL. m. Terreno fragoso ó montuoso poblado de lentiscos.

LENTISCAL (EL). *Geog.* Cortijada de la prov. de Cádiz, mun. de Tarifa.

LENTISCAR. m. LENTISCAL.

LENTÍSCAR. *Geog.* Casas de labranza de la prov. de Murcia, mun. de Yecla.

LENTISCÍFERO, RA. (Etim. — Del lat. *lentiscifer*, comp. de *lentiscus*, lentisco, y *ferre*, llevar.) adj. Que produce lentisco.

LENTISCINA. (Etim.—Del lat. *lentiscinus*, de lentisco.) f. ant. ALMÁCIGA.

LENTISCO. m. sing. *Bot.* V. PISTACHO.

LENTISCOSAS (Las). *Geog.* Cas. de la prov. de Valencia, mun. de Tuéjar.

LENTÍSIMAMENTE. adv. m. superl. Muy lentamente.

LENTITUD. 1.ª acep. F. Lenteur. — It. Lentezza. — In. Slowness. — A. Langsamkeit. — P. Lentidão. — C. Maymoneria, tardaneria. — E. Malrapid(ec)o. (Etim. — Del lat. *lentitudo.*) f. Tardanza ó espacio con que se ejecuta una cosa. ‖ Pereza.

Lentitud. *Iconog.* Se suele representar por una mujer sentada sobre una tortuga y coronada por ramas de moral.

LENTO, TA. (Etim. — Del lat. *lentus.*) adj. Tardo y pausado en el movimiento. ‖ Remiso; poco vigoroso y eficaz. ‖ Inactivo, flojo, falto de energía, de viveza, de movilidad. ‖ Gravemente acompasado y mesurado. ‖ ant. Hablando de árboles y arbustos, flexible ó correoso. ‖ *Farm.* Glutinoso, pegajoso, viscoso.

Sinón. Calmoso, Remolón.

Lento. *Mil.* V. Paso lento.

Lento. adj. *Mús.* Palabra italiana, de igual forma y significación en castellano, con la cual se indica que un pasaje musical ha de ser ejecutado con lentitud.

Lenta (Fiebre). *Pat.* Fiebre continua de síntomas poco intensos y que afectan una marcha crónica. Algunos autores la identificaron con la fiebre *héctica* propia de la tuberculosis y ciertas enfermedades que conducen á la caquexia.

Lento (Pulso). *Pat.* Pulso cuya característica es la disminución del número de latidos arteriales en la unidad del tiempo. Huchard ha propuesto la denominación más exacta de *pulso tardo.* V. Pulso.

Lento. *Geog.* Mun. de Francia, á 550 m. de a., en el dep. de Córcega, dist. de Bastia, cant. de Campitello, á 10 km. de Ponte-Nuovo, que es su est. f. c. más próxima; 529 h.

LENTOMIL. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo. mun. de Fonsagrada, parr. de Santa María de Carballido.

LENTON. *Geog.* Ciudad de Inglaterra, cond. y á 2 km. OSO. de Nottingham, en las márg. del Trent, brazo del Humber, con est. f. c. en la línea de Derby á Lincoln; 9,160 h. Fábs. de géneros de punto y pasamanería.

Lenton (Francisco). *Biog.* Poeta inglés del siglo XVII, que adquirió gran reputación como anagramista y fué llamado el *poeta de la reina.* Sus principales obras son: *The Young Gallants Whirligigg* (1629), *Characterismi Lenton's Leasures, The Innes of Court Anagrammatist or the Masquers masqued in Epigrammes* (Londres), *Great Britain Beauties* (Londres, 1638).

LENTOR. (Etim. — Del lat. *lentor.*) m. ant. Lentitud. ‖ Flexibilidad ó correa de los árboles ó arbustos. ‖ Viscosidad. ‖ *Med.* Ribete, costra, especie de barniz ó sarro negro que cubre los dientes y labios en las calenturas llamadas pútridas.

LENTRÉ ó LENTRÍ. adj. *Germ.* Alemán.

LENTSCHIZA. *Geog.* Ciudad de la Polonia rusa, gob. de Kalisch, á oril. del Bzura. Cuatro templos, Escuela Normal y 9,783 h. En su círculo hay importantes fábs. de azúcar, paños y géneros de lana, especialmente en Osorkow.

LENTSCHNA. *Geog.* Ciudad de la Polonia rusa, gob. de Lublin, á oril. del Wieprz. Celébranse en ella dos mercados anuales muy importantes; 4,041 h.

LÉNTULO. *Geneal.* Nombre de una de las más célebres familias patricias de Roma, descendiente de la *gens Cornelia.* La historia romana en los *Fasti consulares,* hace mención de 43 personajes de este nombre, siendo los principales: *L. Cornelio Léntulo,* senador, que votó sólo contra la indemnización de 1,000 libras de oro entregadas á Breno para ajustar la paz con los romanos (390 a. de J. C.). ‖ Su hijo *Lucio Cornelio Léntulo Caudino,* llamado así por haber librado de un desastre al ejército romano en Caudio aceptando la capitulación, fué cónsul (327) y dictador y se distinguió en la guerra del Samnio; su hijo obtuvo la dignidad consular en 303, y su bisnieto en 275. Este último dejó tres hijos: *Lucio Cornelio L. F. Léntulo Caudino,* m. en 213; fué gran pontífice, cónsul (237) y venció á los ligures; *Cneo,* edil curul en 204, cónsul en 202 y procónsul en España en 199, y *Lucio Cornelio Léntulo,* m. en 173 (V. aparte). ‖ Un hijo de éste, *Publio Cornelio Léntulo,* fué edil curul con Escipión Nasica (171-162), siendo los que introdujeron las luchas de fieras en el circo, cónsul suplente en 162 y príncipe del Senado. Fué abuelo de *Publio Cornelio Léntulo Sura* (V. Sura). ‖ Pertenecen también á esta familia: *Publio Cornelio Léntulo Espinter* (V. Espinter), cuyo hijo *Publio* fué adivino, amigo de Bruto, y obtuvo el perdón de Octavio. ‖ *Cneo Cornelio Léntulo Clodiano* entró en la familia por adopción, y era un buen orador; cónsul en 72 fué vencido por Espartaco, y censor dos años más tarde, excluyó del Senado á 64 senadores por delito de inmoralidad. ‖ *Lucio Cornelio Léntulo Crus,* acusó á Clodio por violación de los misterios de la *Bona Dea* (61), fué pretor en 58, cónsul en 50, y enemigo de César, siguió á Pompeyo, pero al llegar á Egipto, después de la muerte de éste, fué asesinado por orden de los ministros de Tolomeo. ‖ *Cneo Cornelio Léntulo Getúlico,* n. el año 50 a. de J. C. y m. el año 25 de nuestra era. Fué cónsul el año 6 a. de J. C., venció á los gétulos, y se distinguió por sus méritos durante el reinado de Tiberio. Su hijo *Cneo Cornelio Léntulo Getúlico* (V. Getúlico), fué historiador romano. ‖ *Publio Léntulo* considerado como el predecesor de Poncio Pilatos, en Judea (V. aparte).

Léntulo (Lucio Cornelio). *Biog.* Político romano, m. en 173 antes de J. C. Pretor en Cerdeña (211), pasó á España, donde, junto con Lucio Manlio Acidino, gobernó la Península con el título de procónsul, después de la partida de Escipión (205 á 201). Léntulo rigió las provincias mediterráneas desde los Pirineos hasta el Júcar, y su colega las comprendidas desde este río hasta el Océano. Ambos enviaron auxilios á Escipión para su campaña contra Cartago, derrotaron á Indibil y Mandonio, que se habían rebelado contra su tiranía, y agobiaron á España con crecidos impuestos. Terminado el período de su gobierno, pasó á Roma, donde fué cónsul desde el año 201 hasta el 199, y depositó en el Erario 2,450 libras de oro y 44,000 de plata, lo que da una idea de su acertado gobierno en la Península. Trató de impedir la ratificación de la paz ajustada con Cartago por Escipión, celoso de la gloria militar de este general.

Léntulo (Publio). *Hist.* Personaje ficticio, supuesto gobernador de Judea antes de Poncio Pilatos. Atribúyesele una carta dirigida al Senado y pueblo romanos, en la que se da cuenta de la existencia de Jesús y se dan pormenores de su aspecto exterior y de sus cualidades morales, terminando con

la afirmación que Jesús era «el más hermoso de los hijos de los hombres». El origen de este documento es desconocido; lo cierto es que fué impreso por primera vez en la *Vita Christi*, de Ludolfo Cartujano (Colonia, 1474), y por segunda vez, en la Introducción á las obras de san Anselmo (Nuremberg, 1491).

LENTURA. (Etim.—De *lento*, flexible.) f. ant. LENTOR (2.ª acep.).

LENTZ (ENRIQUE GERARDO). *Biog.* Pianista y compositor alemán, n. en Colonia en 1764 y m. en Varsovia en 1839. Su padre, distinguido organista, le dió lecciones de piano y órgano; animado por los aplausos de sus compatriotas, marchó á París en 1784, donde fué favorablemente recibido por su ejecución y sus composiciones para piano, violín y violoncelo, especialmente por dos tríos publicados en 1790, imitando el estilo del ilustre Haydn. A los dos años se trasladó á Londres, en cuya ciudad dió á conocer en los conciertos de Salomón unos preludios para piano (1794), dos sonatas para piano, flauta y violoncelo y una para piano y violín (1795); pero como no pudo realizar sus esperanzas de fortuna, marchó en 1795 á Hamburgo, en uno de cuyos conciertos hizo ejecutar seis canciones alemanas con acompañamiento de piano. A últimos del mismo año entró al servicio del príncipe Luis Fernando de Prusia, y en 1802, después de corta permanencia en Halle y en Lemberg, se estableció en Varsovia, donde fundó una fábrica de pianos, se dedicó á la enseñanza particular y fué profesor del Conservatorio (1826–1831). Además de las composiciones citadas, se le deben varios aires, sinfonías, tríos, etc., que obtuvieron gran éxito. Su primera esposa, discípula de Kaminski, fué también una notable pianista, debiéndosele algunas composiciones ligeras para canto y piano.

LENTZNER (CARLOS AUGUSTO). *Biog.* Literato alemán, n. en Francfort del Mein en 1842. Doctor en filosofía y profesor del Seminario Oriental de la universidad de Berlín, es autor de las obras siguientes: *Tesoro de voces hispano-americanas* (1892), *Guatemala Spain* (1892), *Nicaragua Spain* (1892), *Calderón Vorlesungen* (1900), etc. Además ha editado: *German Essays for English Thinkers*.

LENUNCULARIO. m. *Ant. rom.* Barquero que conducía ó remaba en un lenúnculo ó lémbulo. Se desconoce en qué se diferenciaban de los demás barqueros y sus atribuciones, pero en Ostia, en la desembocadura del Tíber, existía una corporación de *lenuncularii* que se distinguía expresamente de los *scapharii*.

LENVA. *Geog.* Pobl. de la Rusia oriental, gob. de Perm, dist. y á 22 km. S. de Solikamsk, junto á la oril. der. del Kama, próximo á la confl. del Lenva; 3,200 h. Minas de sal que producen anualmente unas 40,000 ton. por término medio.

LENVIK. *Geog.* Pobl. de la Noruega septentrional, prov. y á 38 km. SO. de Tromsö, á oril. del Malangerfjord; 3,395 h.

LENYN. *Geog.* V. LEHNIN.

LENZ (GARGANTA DE). *(Lenzer Heide.) Geog.* Garganta de los Alpes Grisones, á 1,551 m. de a., que pone en comunicación las vegas del Rhin, de Coire y del Albula; es el punto de acceso del puerto de Julier, que evita el rodeo á que obligaría el curso del río; pasa por Coire, Malix, Churwalden, Lenz, Vazerol y Tiafenkastel.

LENZ (CARLOS GOTTOLD). *Biog.* Filólogo alemán, n. en Gera en 1763 y m. en Gotha en 1809. Estudió en Jena y en Gotinga, y fué profesor en el Instituto de Gotha. Colaboró en casi todas las obras filológicas de su tiempo. De 1796 á 1800 dirigió la *National-Zeitung*, de Gotha, y publicó varios trabajos, todos ellos relativos á la antigüedad clásica, siendo los más notables: *Ueber den Gebrauch der Blumen und Blumenkränze bei den Gräbern* (Gotinga, 1787), *De Fragmentis orphicis ad astronomiam spectantibus* (Gotinga, 1789), *Geschichte der Weiber im heroischen Zeitalter* (Hannóver, 1790), *Ueber J.-J. Rousseau's Verbindung mit Weibern* (Halle, 1792), *Die Ebene von Troja nach den Berichten von Choiseul-Gouffier und andern Reisenden* (Neustrelitz, 1798), *Lechevalier's Reise nach Troas* (Altemburgo, 1800), y *Die Göttin von Paphos auf alten Bildwerken* (Gotha, 1808).

LENZ (ENRIQUE FEDERICO EMILIO). *Biog.* Físico ruso, n. en Dorpat (Livonia) en 1804 y m. en Roma en 1865. Estudió teología, ciencias naturales y física; acompañó como físico á Kotrebuc, en su segundo viaje alrededor del mundo (1823–26); á su regreso fué elegido miembro de la Academia de Ciencias de San Petersburgo y, sucesivamente, fué nombrado profesor de física en la universidad, de la que fué rector, en el Instituto Pedagógico y en la Escuela de Artillería. Fué preceptor de los hijos del zar Nicolás I, y murió durante un viaje á Italia. Se le debe la conocida ley que lleva su nombre (V.), numerosos trabajos de física publicados en las colecciones de la Academia de Ciencias y un excelente *Manual de Física* (San Petersburgo, 1864).

Ley de Lenz. Al moverse un circuito recorrido por una corriente ó un imán en la proximidad de otro circuito, al variar el flujo de la inducción magnética en éste, nace en él una corriente inducida. Su sentido es tal, que la acción electromagnética ó electrodinámica que se ejerce entre inductor é inducido debido á la nueva corriente que aparece en éste, se opone siempre al cambio ó movimiento que dió lugar á la inducción. V. ELECTRICIDAD.

LENZ (ENRIQUE OSCAR). *Biog.* Geólogo y viajero alemán, n. en Leipzig en 1848. Estudió ciencias naturales en la universidad de su ciudad natal (1866–1870) é hizo luego dos cursos en el Instituto de Geología, de Viena (1870–72). En 1873 emprendió varios viajes científicos por los Alpes, Hungría y Bohemia, y en 1874 formó parte de la expedición organizada por la *Afrikanische Gesellschaft*, de Berlín, para explorar el Africa occidental (1874–77). A su regreso fué nombrado ayudante del Instituto de Geología de Viena, y en 1879 realizó un nuevo viaje al continente africano, que concluyó en 1881, después de haber visitado Marruecos y el Senegal. En su tercer viaje se proponía remontar el Congo hasta Stanley-Falls y reconocer la línea divisoria de las cuencas del Congo y del Nilo, pero la hostilidad de los habitantes de aquellos países le obligó á cambiar de itinerario, y siguiendo el curso del río hasta Niangoué, se dirigió hacia el lago Tanganyka, descendió por el Zambezé y ganó la costa oriental. En 1885 regresó á Viena y obtuvo una cátedra en la universidad alemana de Praga (1887), siendo jubilado en 1909. Ha colaborado activamente

Oscar Lenz

en diferentes revistas geográficas, especialmente en el *Aus alten Welttheilen,* y ha publicado: *Skizzen aus Westafrica* (Berlín, 1878), *Timbuktu, Reise durch Marokko, Sahara und Sudan* (Leipzig, 1884), traducida al francés por Lehautcour (París, 1886), y *Wanderungen in Afrika* (Viena, 1895).

Lenz (Guillermo de). *Biog.* Escritor de música y consejero de Estado ruso, n. en 1809. Publicó varios artículos en el *Diario de San Petersburgo* y en diferentes revistas alemanas, especialmente en la *Neue Berliner Musikzeitung*, y dos obras: *Beethoven y sus tres estilos. Análisis de las sonatas de piano, seguidas de un catálogo crítico, cronológico y anecdótico de la obra de Beethoven* (San Petersburgo, 1852), traducida al alemán, y aumentada apareció nuevamente con el título: *Beethoven. Eine Kunststudie* (Hamburgo, 1855–60), y *Liszt, Chopin, Tausig, Henselt* (Berlín, 1872).

Lenz (Haroldo Otmaro) *Biog.* Tratadista de historia natural, n. y m. en Schnepfenthal (1798–1870). Terminados sus estudios en Gottinga y Leipzig, enseñó en Thorn, Marienwerder y Schepfenthal. Escribió: *Die nützlichen und schädlichen Schwämme* (Gotha, 1831), *Schlangenkunde* (Gotha, 1832), *Gemeinnützige Naturgeschichte* (Gotha, 1834-39), y *Zoologie, Botanik und Mineralogie der Griechen und Römer* (Jena, 1856).

Lenz (Jacobo Miguel Reinaldo). *Biog.* Poeta alemán, n. en Sesswegen (Livonia) y m. en Moscou (1751–1792). Hijo de un respetable clérigo, estudió en Königsberg, publicando ya en 1769 un gran poema en hexámetros, intitulado *Die Landplagen,* y otro poema en 1770, antes del cual había ya compuesto el drama *Der verwundete Bräutigam,* que permaneció inédito hasta después de la muerte del poeta (editado por Blum, Berlín, 1845). En 1771 fué preceptor de dos nobles de Curlandia, trasladándose para ello á Estrasburgo, en donde sus dos alumnos sentaron plaza en un regimiento francés. Allí entró en relación con Goethe, Salzmann y otros escritores de la época, inclinándose á la imitación de Shakespeare, como se ve, entre otras, en sus *Anmerkungen übers Theater,* que adjuntó á la traducción del *Loves Labour's lost,* del dramaturgo inglés, y en las excéntricas comedias *Der Hofmeister* (Leipzig, 1774), *Der neue Menoza* (Leipzig, 1774) y *Die Soldaten.* También refundió algunos dramas de Plauto, acomodándolos al teatro alemán. Al regreso de Goethe permaneció, en 1772, en Fort Louis con sus dos alumnos, de destacamento allí, y entabló relaciones amorosas con Federica Brion, en el vecino pueblo de Sesenheim. Su más bello poema, *Die Liebe auf dem Lande,* canta las excelencias de su dama. Unos años más tarde sintió una romántica pasión por Cornelia Schlosser, hermana de Goethe, y por Enriqueta von Waldner, después baronesa Obeskirch; alusiones á estos sucesos amorosos se hallan en la comedia *Die Freunde machen den Philosophen* (Lemgo, 1776) y en la pieza dramática *Der Engländer* (Leipzig, 1777). La «Sociedad para el fomento de la lengua alemana», fundada en 1775 en Estrasburgo, animóle para cultivar los estudios de su lengua nativa, escribiendo los *Flüchtigen Aufsätze von L.* Vuelto á Alsacia, después de haber pasado un tiempo en Weimar en compañía de Goethe, llevó allí y en Suiza una vida errante, hasta que, en 1777, fué víctima de un ataque de locura que se acentuó durante su permanencia en Emmendingen al lado de Schloesser, hermano político de Goethe, y del párroco de Waldersbach, Oberlin. Los poemas dramáticos de Lenz adolecen, además de la forma poco artística, de un prurito de originalidad las más de las veces afectada; en ocasiones revelan grandísima falta de gusto literario; sin embargo, tienen no pocas cosas que han hecho de su autor el poeta más genial de la época después de Goethe. A su muerte publicáronse los poemas dramáticos: *Pandaemonium germanicum* (Nuremberg, 1819), *Die Sizilianische Vesper* (Breslau, 1887), *Dramatischer Nachlass* (Francfort, 1884); débesele, además, una novela en forma de cartas, intitulada *Der Waldbruder* (Berlín, 1882); los cuentos *Zerbin* y *Der Landprediger* (1777); finalmente, *Verteidigung des Herrn. Wieland gegen die Wolken von dem Verfasser der Wolken* (Berlín, 1902).

Bibliogr. Stöber, *Der Dichter L. und Friederike von Sesenheim* (Basilea, 1842); Falck, *L. in Livland* (Winthertur, 1878); E. Schmidt, *L. und Klinger* (Berlín, 1878); Pfützе, *Die Sprache in Lenzens Dramen* (Leipzig, 1890); Froitzheim, *L. und Goethe* (Stuttgart, 1891); Waldmann, *L. in Briefen* (Zurich, 1894); Anwand, *Beiträge zum Studium der Gedichte von J. M. R. Lenz* (Munich, 1897); E. Schmidt, *Lenziana,* en *Sitzungsberichte der Ak. der Wissensch.* (Berlín, 1901).

Lenz (Juan Jorge). *Biog.* Mineralogista alemán, n. en Schleusingen en 1748 y m. en Jena en 1832. Doctor en filosofía, profesor de la universidad y consejero de minas de Jena; inspector del gabinete mineralógico ducal. Escribió: *Tabellen über d. Versteinerungen* (Jena, 1780), *Tabellen über d. gesamte Steinreich* (Jena, 1781), *Abhandl. vom Basalt* (Jena, 1789), *Grundriss d. Mineralogie,* etc. (Jena, 1793); *Versuch e. vollständ. Einleit. zur Kenntn. d. Mineralien* (Leipzig, 1794), *Mineralogisches Handbuch,* etc. (Jena, 1796); *System d. äusseren Kennzeichen d. Mineralien in sechs Sprachen* (Bamberg, 1801), *Tabellen über d. gesammte Mineralreich* (Jena, 1806), *Erkenntnislehre d. anarg. Naturkörper,* etc. (Giessen, 1813), y *Vollständ. Handbuch d. Mineralogie* (Giessen, 1819).

Lenz (Leopoldo). *Biog.* Cantante y compositor de *lieder* alemán, n. en Berlín hacia el año 1803 y m. en Munich en 1862. Dirigió en Munich una sociedad coral, haciéndose á la vez aplaudir en el teatro Real de la misma ciudad por su excelente estilo de canto y su hermosa voz de barítono. Prestó también sus servicios en la capilla de música del rey de Baviera, en la dirección del teatro Real (1841) y desde 1846 hasta 1848 en el Conservatorio como profesor de canto. Trasladóse después á Munster, donde fijó su residencia. Compuso hasta 30 colecciones de cantos alemanes, que se distinguen por la elegancia de las melodías y el interés del acompañamiento; sus primeras composiciones aparecieron en 1826 en Augsburgo y fueron muy celebrados los cantos que compuso para el *Faust* de Goethe.

Lenz (Maximiliano). *Biog.* Historiador alemán, n. en Greifswald en 1850. Tomó parte en la campaña de 1870 contra Francia, estudió luego en las universidades de Bona, Greifswald y Berlín, fué profesor supernumerario (1881) y desde 1885 numerario en Marburgo, Breslau (1888) y Berlín (1890). Es autor de numerosos artículos coleccionados en *Ausgewählte Vorträge und Aufsätze* (Berlín, 1905), y de las obras siguientes: *König Sigismund und Heinrich V von England* (Berlín, 1874), *Drei Traktate aus dem Schriftenzyklus des Konstanzer Konzils* (Marburgo, 1876), *Die Schlacht bei Mühlberg* (Gotha, 1879), *Martin Luther* (Berlín, 1883), *Zur Kritik der*

Gedanken und Erinnerungen des Fürsten Bismarck (Berlín, 1899), *Die grossen Mächte* (Berlín, 1900), y *Geschichte Bismarcks* (Leipzig, 1902). También publicó la *Correspondencia del landgrave Felipe el Magnánimo de Hesse con Bucer* (Leipzig, 1880–1891). Desde 1897 es socio de número de la Academia de Ciencias de Berlín.

LENZ (SAMUEL). *Biog.* Historiador alemán, n. en Stendal en 1686 y m. en Halle en 1760. Es autor de interesantes trabajos históricos, siendo los principales: *Crónica de la ciudad de Stendal* (Halle, 1747–1748), é *Historia diplomática de los obispados de Halberstadt, Brandeburgo, Havelsberg y Magdeburgo* (Halle, Kothen y Dessaux, 1750 á 1756).

LENZAL. adj. ant. De lienzo.

LENZBURG ó LENZBURGO. *Geog.* Cap. de dist. de Suiza, cant. de Aargau, á 408 m. s. n. m., est. de empalme de las l. f. Aarau–Roth-kreuz–Lucerna y Wettingen – Aarau y Aarau – Emmenbrücke – Wildegg. Templos reformado y católico y 2.588 h., ocupados, la mayor parte, en el comercio (que es importante) y en la fab. de géneros de algodón, aprestos, estampados, tabaco y conservas. El castillo de LENZBURG, primitivamente residencia de los condes del mismo nombre y posteriormente domicilio de los prebostes de Berna, fué en la antigüedad la fortaleza más segura de todo el Aargau.

Bibliogr. J. Müller, *Die Stadt Lenzburg* (Lenzburg, 1867); Merz, *Die Lenzburg* (Aarau, 1904).

LENZBURG ó LENZBURGO. *Geneal.* Familia condal de Argovia (Suiza), cuyo origen se remonta al año 890 y que se extinguió en 1172 con *Ulrico IX*, amigo y compañero de armas de Federico *Barbarroja*. Los condes de LENZBURGO fueron los más poderosos de Suiza, fundaron el convento de Beromunster, fueron procuradores de Waldstetten y pelearon siempre á favor de los emperadores de Alemania, sosteniéndolos en sus luchas con el Papado.

LENZEN. *Geog.* Ciudad de Alemania, en la prov. de Brandeburgo (Prusia central), regencia de Potsdam, dist. de Westprignitz, á 26 km. O. de Perleberg, á oril. del Löcknitz y á 2 km. de la oril. der. del Elba, con est. f. c. en la línea de Wittenberge á Hamburgo; 2,658 h. Ricos prados donde se cría numeroso ganado. Hermoso templo evangélico de los siglos XV y XVI; restos de una población destruída en 1412; tribunal. En sus cercanías hay sepulturas de los hunos y se han hallado muchas antigüedades prehistóricas. Los eslavos fueron derrotados allí en 929 por los sajones. Es la antigua *Luntini*.

LENZI (CARLOS MARÍA). *Biog.* Religioso escolapio italiano, n. en 1761 y m. en Lípari en 1825, siendo obispo de aquella diócesis. Era tenido por el mejor orador sagrado de su tiempo en Sicilia, y por esto en las grandes solemnidades y en los funerales era pedido su concurso; dió á la estampa dos colecciones de panegíricos y oraciones fúnebres, nutridísima la primera y formada la segunda por 28 discursos, entre los que sobresale la oración fúnebre de la reina María Carolina. Magnates de la la corte de las Dos Sicilias, obispos y sabios pedían sus consejos. Fué teólogo y consultor del Ilmo. Gabriel Gravina y del príncipe Manuel Branciporte y Valguernera. Nombrado por el rey Fernando de Borbón, rector del Real Colegio Carolino–Calasancio, más tarde Provincial y en 1818 elegido Prepósito General de las Escuelas Pías, fué confirmado por Su Santidad Pío VII, quien á poco á instancias del rey de las Dos Sicilias le consagró en Roma obispo de Lípari.

LENZI (FURIO). *Biog.* Escritor italiano, n. en Orbetello en 1886. Director de la *Rassegna numismática italiana* y presidente del Comité romano de Alianza científica universal, fué encargado por el gobierno italiano de escribir la historia del litoral toscano. Citaremos de sus notables obras: *Pei medaglieri italiani, Bibliografia medaglistica inglese, Numismatica e numismatici, La moneta nazionale* (1902), *L'atteggiamento dei volti nelle monete imperiali, Amore pei medaglieri italiani, L'arte e l'opera di Benedetto Pistrucci, Polemica numismatica, Monete, medaglie e sigilli alla mostra senese; Correzioni all'ultima edizione della guida Gnecchi, Notizen zur italienischen Numismatik* (1903), *Lo scudo d'oro di Paolo III, conio di B. Cellini* (1904); *Per la moderna glittica, Monete papali inedite, Note di numismatica pontificia, Nella patria del Pisanello* (1904), *Un archeologo orbetellano del secolo XVIII: Stefano Raffei* (1905); *Un diplomatico orbetellano del tempo napoleonico: Il cardinale Tommaso Arezzo* (1905); *I forti della Maremma toscana, Un ripostiglio di monete consolari in località di Ponte Cosano, Per la storia della moneta italiana, Una medaglia del Bembo da attribuirsi a Cellini, Il pericolo del clasicismo, La croce sulle monete, Térsah, Un ripostiglio di quattrini a Monte San Savino*, en colaboración con Julio Guicciardini; *Così va il mondo*, con el seudónimo de *Tosco; I porti della Maremma*, conferencia; *L'anima del mare*, conferencia; etc. Además de las obras citadas es autor de un pequeño escrito proponiendo la creación de un *Cenobio laico*, y de numerosos artículos publicados en diferentes periódicos.

LENZITES. m. *Bot.* Género de poliporáceos, poliporeos, con el himenio en laminillas formando surcos alargados, sombrerillo mediado, sentado, rara vez alargado en pie, correoso, corchoso, afieltrado ó casi leñoso, duradero, á menudo con poros en la parte marginal del himenio. Comprende unas 76 especies lignícolas; de ellas cinco ó seis señaladas en España.

LENZKIRCH. *Geog* Pobl. de Alemania, á 810 m. de a., cír. de Friburgo-en-Brisgau (Gran Ducado de Baden), dist. y á 6 km. S. de Neustadt, en la Selva Negra; 1,254 h. Sanatorio. Cura de aire libre. Centro de fab. de los sombreros de paja y de los relojes llamados de *cuco*. Cerca de allí el pueblo Unterlenzkirch, con canteras de pórfido y 558 h. LENZKIRCH cayó, en 1491, en poder de la casa Fürstenberg, pasando, en 1806, al Est. de Baden.

LENZMANN (JULIO). *Biog.* Político alemán, n. en Hagen (Westfalia) en 1843 y m. en Berlín en 1906. Terminada la carrera de derecho, entró en la judicatura, fué juez del distrito de Bochum (1870), cargo que resignó estableciéndose de procurador y notario en Ludenscheid, ejerciendo de lo mismo desde 1894 en Hagen. De 1881 á 1887 y de nuevo en 1893 fué miembro del Reichstag, adhiriése al partido librepensador y tomó parte activa en los trabajos sobre asuntos jurídicos.

LENZON. (Etim. — De *lienzo;* forma aum.) m. Pedazo grande de lienzo basto.

LENZUELO. (Etim. — De *lienzo;* forma dim.) m. ant. PAÑUELO (por el que sirve para limpiarse el sudor y las narices).

LEÑA. 1.ª acep. F. Bois à bruler. — It. Legname. — In. Wood. — A. Brennholz. — P. Lenha. — C. Llenya. — E. Brulštipo, fajrlignaj(ar)o. (Etim. — De *leño.*) f.

Parte de los árboles, arbustos y matas que, cortada y hecha trozos, se destina para la lumbre. || fig. y fam. Castigo, paliza. || Leña rocera. La que producen las rozas.

Leñadores. (De un grabado antiguo)

Añadir leña al fuego. fr. fig. V. Echar leña al fuego. || Cargar de leña á uno. fr. fig. y fam. Darle de palos. || Echar leña al fuego. fr. fig. Fomentar la discordia. || Dar pábulo á una pasión cualquiera para que llegue á hacerse más vehemente de lo que antes era. || La leña cuanto más seca más arde. ref. que advierte que la lascivia suele ser más vehemente en los ancianos que en los jóvenes. || Leña de romero y pan de panadería, la bordonería entera. ref. con que se denota la holgazanería de los labradores que compran el pan por no cocerlo en su casa, y tienen leña ligera por no ir á buscar la recia más lejos. || Llevar leña al monte. fr. fig. y fam. con que se moteja la indiscreción de los que dan una cosa á quien tiene abundancia de ella y no la necesita. || Poner leña al fuego. fr. fig. Véase Echar leña al fuego.

Sinón. (fig. y fam.) Tunda, Vapuleo.

Leña. *Agr.* V. el artículo Madera.

Leñas (Servidumbre de). *Der.* Servidumbre rústica que autoriza á coger leña del terreno ajeno para el consumo.

Acerca de los aprovechamientos de leñas en los montes públicos, véase Aprovechamiento (t. V, págs. 1,097 y 1,098).

El Código civil considera la servidumbre de leñas en montes de propiedad particular, como servidumbre voluntaria. Según él, el dueño del terreno gravado podrá redimir la servidumbre mediante el pago de su valor á los que tengan derecho á ella, fijándose el capital por convenio entre las partes; y á falta de éste se determinará pericialmente el valor anual de las leñas y se fijará el capital á razón del 4 por 100 (arts. 602 y 603).

En *Aragón* el propietario de monte ó terreno sujeto á esta servidumbre, puede reducirlo á cultivo para atender á la subsistencia de su familia, aun cuando por razón de aquéllas se pagase canon anual. En todo caso, esta servidumbre se usará con moderación, sin perjudicar al dueño del terreno ni á los demás que gocen de la misma servidumbre, pues de otra suerte la leña corresponderá exclusivamente al propietario.

En *Cataluña,* según el Usage *Stratae,* las selvas eran siempre de aprovechamiento gratuito para los pueblos; pero los monarcas hicieron muchas donaciones de los derechos de leña, y á su vez los señores feudales subotorgaron tales derechos á menudo á título enfitéutico.

En *Navarra* el fuero concede á los labradores el derecho de cortar leña, y prohibirlo cuando quisieren en los pueblos realengos, é igual derecho se concedía á los villanos en los pueblos donde hubiere infanzones. A estos últimos y á los demás nobles se les otorgaba el derecho de cortar doble ó más cantidad, según los casos, que á los labradores y villanos; pero estas disposiciones ya no están en vigor. Según el mismo fuero, los vecinos de un pueblo no pueden cortar leña en los montes de otro; y en los cortes de árboles no los hace suyos aquel que habiendo dado principio á la corta los dejare señalados, sino el que los cortare. V. Servidumbre.

Leña blanca, buena ó santa. *Bot.* En Canarias llaman así al *Cneorum pulverulentum.*

Leña noel. *Bot.* Llaman así en Canarias al *Convolvulus scoparius.*

Leña. *Geog.* Barrio rural de Cuba, prov. de Pinar del Río, mun. y á 4 km. de Consolación del Sur; 1,689 h. Escuelas.

Leña. *Geog.* Caleta de Chile, en la costa de Tarapacá, entre las caletas de Yapes y Caramucho.

Leña. *Geog.* Estaciones de Méjico, del f. c. Hornos, en el Est. de Coahuila, y del f. c. Central, en el Est. de Méjico.

Leña. *Geog.* Cerro del Uruguay, dep. de Minas, en la cuchilla Grande Superior. A su pie atraviesa un arroyo.

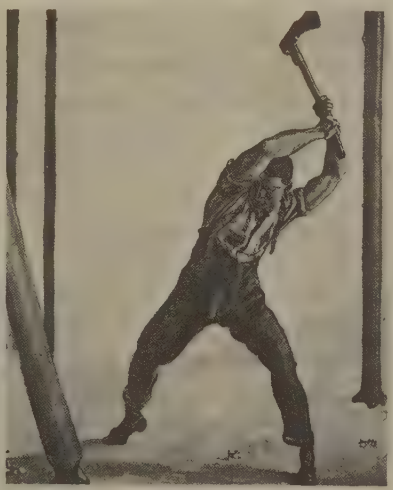

Leñador. Estudio, por Fernando Hodler

Leña (La). *Geog.* Lag. de la Rep. Argentina, prov. de Buenos Aires, partido de Chascomús, cuartel 9. || Cerro de la prov. de Mendoza, dep. de Las Heras, á los 32° 28′ lat. S. || Paso de la cordillera de los Andes, á los 34° 28′ lat. S. y á 4,770 m. de a.

Leña (La). *Geog.* Cayos de la costa N. de Cuba, el mayor de los cuales se llama Punta de Afuera y tiene 2'5 millas de largo. Están comprendidos entre las puntas Cajón y Guanal.

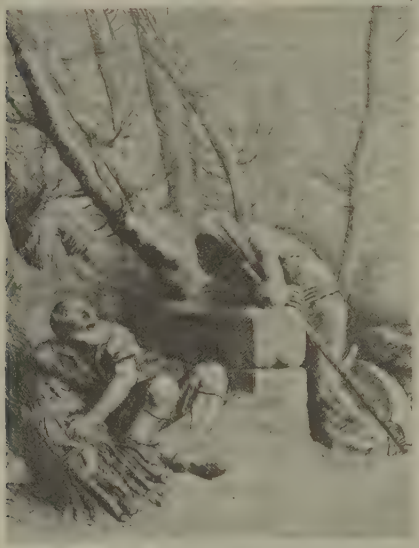

El leñador y la Muerte. Grabado al aguafuerte por Alfonso Legros

Leña (La). *Geog.* Despoblado del Perú, á 178 km. de Ayacucho.

LEÑABUENA. f. *prov. Can.* Arbusto indígena de las Canarias.

LEÑADOR, RA. m. y f. Persona que se emplea en cortar leña. || Persona que la vende.

LEÑAME. m. ant. Madera. || Provisión ó acopio de leña.

LEÑAR. v. a. *Arg.* Hacer ó cortar leña.

Deriv. **Leñado, da.**

LEÑAS. *Geog.* Estancia de Bolivia, dep. de Oruro, prov. de Paria, cant. de Culta.

Leñas (Las). *Geog.* Sierra de la Rep. Argentina, prov. de San Juan, dep. de Iglesia, con minas de plata.

Leñas (Las). *Geog.* Río de Chile, dep. de Caupolicán, que n. en los ventisqueros de los Andes, á los 34° 26' lat. S., al lado N. del cerro de los Cruceros, corre por un barranco rápido hasta unirse al río de las Vegas, formando ambos el Cachapoal. A mitad de su curso forma la pintoresca laguna del Yeso, á 2,100 m. de a.

LEÑATERO. m. *Amér.* Leñador. || *Amér.* El que vende leña. || *Arg.* El que se emplea en cortar leña.

LEÑATIL. adj. Leñoso.

LEÑAZGO. m. ant. Conjunto ó provisión de leña. || El corte de leña.

LEÑAZO. m. fam. Golpe dado con un leño; palo, garrotazo.

LEÑERA. f. *A. urb.* Sitio destinado á conservar la leña, generalmente bajo cobertizo ó local apartado de la finca ó explotación agrícola, y separado siempre de depósitos donde exista materia combustible, de los sitios próximos á viviendas, cuadras, almacenes y otras dependencias.

LEÑERO. m. El que vende leña. || El que tiene á su cargo el comprar la necesaria para el surtimiento de una casa ó comunidad. || Leñera. || *Mar.* El que compra los barcos viejos para deshacerlos y aprovechar la madera, el hierro y otros materiales.

LEÑÍCOLA. adj. Que vive, mora ó habita en la leña.

LEÑIFICACIÓN. f. Acción y efecto de leñificar ó leñificarse.

LEÑIFICAR. v. a. Convertir en leña. U. t. c. r. || fig. Dar consistencia de leña ó madera. || v. r. fig. Adquirir consistencia de leña ó madera.

Deriv. **Leñificable. Leñificador, ra. Leñificativo, va.**

LEÑIFORME. adj. Parecido á la leña ó madera; que ofrece ó afecta su forma.

LEÑO. (Etim. — Del lat. *lignum.*) m. Trozo de árbol ó arbusto después de cortado y limpio de ramas. || Madero. || Cualquier pedazo de leña ó madera. || fig. y poét. Nave, embarcación. || fig. y poét. Precedido del adj. *santo* ó de otro análogo, Cruz, por signo de redención. || fig. y fam. Persona de poco talento y habilidad. || fig. y fam. Persona ruda y tarda en aprender ó percibir las cosas. || Leño de Fernambuco. V. Leño del Brasil. || Leño de granadillo. V. Aspálato (2.ª acep.). || Leño del águila. V. Aloe. || Leño del bálsamo. V. Jilobálsamo. || Leño del Brasil. V. Brasilete. || Leño de rodas. V. Leño rodino. || Leño de rosa. V. Leño rodino. || Leño hediondo. *Bot.* V. Hediondo (últ. acep.). || Leño rodino. V. Aspálato (2.ª acep.).

Sinón. (fig. y fam.). Cernícalo.

Leño. *Arquit. nav.* Nombre que en general se daba á toda embarcación antigua, aun cuando tal denominación parece se aplicaba más particularmente á las embarcaciones más pequeñas que las naos. En España, en las Ordenanzas de don Alfonso *el Sabio,* parece que dicho nombre se concreta á un tipo de embarcación definido, por cuanto en el título 23 de la segunda parte aparece nombrado del mismo modo que las naos, galeras, etc., después de las *justas.*

Leño. m. *Bot.* En el sistema vascular de las plantas con raíces se distinguen vasos propiamente dichos y tubos cribosos, que pueden estar separados, pero generalmente se reunen en hacecillos compuestos de las dos clases de elementos; estos hacecillos fibrovasculares se llaman *mestoma;* la parte propiamente vascular, *leño primario, xilema* ó *hadroma;* la parte cribosa, *floema primario* ó *leptoma.* Aquélla contiene ante todo vasos conductores de líquido acuo-

Los leñadores, por Falvre

so (savia ascendente), *traqueidas* y *tráqueas,* ó sólo aquéllas y además células vivas en parénquima alargado. En el *cambium* interfascicular, como en el fascicular, es decir, en células de meristemo secundario, como en las de primario, se completa un anillo, hacia dentro del cual se forma *leño secundario* y subsisten los radios medulares primarios, produciéndose también radios medulares secundarios, tanto menos profundos cuanto más tardíos son en su iniciación. Esta actividad del *cambium* presenta cierta periodicidad, condicionada por el clima y que da motivo á la formación de anillos anuales (V. Edad. *Bot.*) Los elementos anatómicos acostumbran á ser de mayor tamaño hasta cierta edad de la planta.

El leño puede conservar sus elementos vivos hasta la medula más ó menos completamente (maderas blandas, como el haya), ó pueden morir aquéllos al cabo de algún tiempo, de modo que á cierta distancia del *cambium* ya no hay más que elementos muertos (duramen ó corazón). Antes de morir las células vivientes suelen formar diferentes substancias, principalmente tanino, que penetran en las membranas de los elementos circundantes, así como goma, que rellena en parte los espacios huecos. Aquél da al duramen un color determinado, á menudo muy característico, sobre todo al transformarse en materias colorantes del leño *(xilocromas);* protege al leño de la descomposición, en tanto que la goma obstruye más ó menos los vasos acuosos, que ya no funcionan. El duramen ó corazón se distingue entonces de la madera blanda, nueva ó *albura,* generalmente por el color más claro de ésta, aunque hay también maderas en que el color no es diferente y en general faltan entonces las materias protectoras y el leño se descompone con más facilidad, por lo que los árboles viejos suelen ser huecos, por ejemplo, los sauces.

La albura abarca más ó menos años y es la única parte que conserva la función conductora del líquido acuoso. El color obscuro del duramen permite distinguirlo bien en el roble (pardo) y en el ébano (negro), el campeche (rojo), el sándalo (rojo obscuro), pernambuco, leño ó palo rojo, palo amarillo, etc. También se depositan en él substancias inorgánicas, por ejemplo, en el olmo y el haya carbonato cálcico, en el teak sílice amorfa. La resina no suele penetrar normalmente las membranas, pero en las coníferas puede suceder esto por heridas ó por otras causas de desecación.

Los elementos del leño secundario son en las gimnospermas casi únicamente *traqueidas,* con aréolas generalmente sólo en sus paredes radiales; las traqueidas tempranas más amplias que las tardías; además parénquima, pero muy limitado, y en ciertas abietineas canales resinosos en él. En las dicotiledóneas hay, además de traqueidas y parénquima, tráqueas, ó vasos propiamente dichos y fibras; las células del parénquima son cortas y llenas, las fibras largas, de paredes gruesas y afiladas en los extremos; en el leño temprano los elementos son más amplios, dominando los vasos acuosos; en el tardío son de menor calibre, principalmente fibras ó traqueidas fibrosas, y de aquí el contraste anual. Los Drimys, Magnolias y otros árboles afines sólo tienen traqueidas, como las coníferas. En muchas leguminosas, sauces, álamos, higueras, el tejido traqueal sólo está representado por vasos. Las lianas se distinguen por sus vasos muy amplios.

Leño áloes. *Bot.* Según algunos es la *Excoecaria Agallocha* y también la *Aquilaria Agalocha.* El de Cochinchina es el *Aloexylon Agalochum.*

Leño Aspálato de Berbería. Dicen que procede de la *Genista aspalathoides.* V. Aspálato.

Leño blanco de las Antillas. Es la *Tecoma leucoxylon.*

Leño colubrino. Son varios: *Ophiorhiza Mungos* de las islas del océano Indico, *Ophioxylon serpentinum* de la India, el *Strychnos nux-vomica* ó matacán, el *S. minor* y el *S. ligustrina.*

Leño de plomo (de los Estados Unidos). Es la *Dirca palustris.*

Leño fierro. Es el *Syderoxylon inerme* del cabo de Buena Esperanza.

Leño gentil. Es el *Daphne Mezereum.*

Leño hediondo. Es el *Anagyris foetida.*

Leño nefrítico. Es según algunos la *Moringa pterigosperma.*

LEÑOSAS (Plantas). f. pl. *Bot.* Comprenden las matas, arbustos, arbolillos y árboles, que forman leño secundario y fructifican repetidas veces. Desprenden anualmente la parte fructificada, ó también la ramita con bráctea como el tilo, ó las ramitas cortas hojosas como el pino, ó ramas laterales débiles como el roble, olmo, sauce, álamo.

LEÑOSIDAD. f. Estado ó calidad de leñoso. ‖ fig. Dureza ó consistencia semejante á la del leño.

LEÑOSO, SA. (Etim.—Del lat. *lignosus.*) adj. Aplícase á la parte de los árboles y arbustos que es y se denomina madera. ‖ Hablando de los árboles, arbustos y plantas, que tiene una dureza y consistencia como la de la madera. ‖ fig. Aplícase á las cosas que imitan la consistencia de la leña, sus propiedades, etc.

LEO. *Alq.* Nombre que los alquimistas daban al oro.

Leo. m. *Astron.* León (quinto signo del Zodíaco y constelación zodiacal).

Leo (Enrique). *Biog.* Historiador alemán, n. en Rudolstadt en 1799 y m. en Halle en 1878. Comenzó sus estudios en su ciudad natal, trasladóse en 1816 á Breslau, donde cursó la medicina, que pronto abandonó para dedicarse al estudio de la historia antigua y de la época medioeval en las universidades de Jena, Gotinga y Erlangen (1817–1820). Graduóse en esta última con la memoria: *Ueber die Verfassung der lombardischen Staedte* (Rudolstadt, 1820), y habiendo sido nombrado profesor auxiliar, rompió sus relaciones con la corporación estudiantil *Burschenschaft,* á la que pertenecía y en cuyos asuntos había tomado parte activa, y se convirtió en adversario decidido del partido democrático. Hizo profundos estudios sobre la historia de las ciudades italianas en la Edad Media, á cuyo efecto y á expensas de la princesa de Schwarzburg-Rudolstadt, trasladóse á Italia, donde vivió desde 1823 hasta 1826. A su regreso oyó en Berlín las lecciones de Hegel, cuyas doctrinas aceptó al principio con entusiasmo y luego combatió rudamente; graduóse en historia en la misma capital (1824), fué profesor agregado sin sueldo y obtuvo un modesto empleo en la Biblioteca (1826) que renunció en 1827 para volver á su ciudad natal. Profesor supernumerario de Dorpat (1827) y de Jena (1828–1830), fué nombrado catedrático de número en Halle (1830). Desde 1850 ejerció gran influencia en la política prusiana; combatió las tendencias unionistas alemanas, tomó parte en las negociaciones entabladas por algunos luteranos para unirse con la Iglesia romana, fué nombrado individuo vitalicio de la Cámara de los Sesiores de Prusia (1867), y, á causa de una enfermedad cerebral, se retiró de la política. En sus

ideas religiosas como en sus tendencias políticas, fué muy inconstante; demócrata al principio, reveló después un espíritu de grande intransigencia religiosa y marcada reacción política, combatiendo las corrientes de los tiempos modernos. Aunque no se separó nunca de la secta protestante, sentía la mayor simpatía por la Iglesia romana, llegando á afirmar que «á partir de Constantino la historia de la Iglesia católica constituye la esencia, el alma, la vida de la historia universal». Fanático partidario del hegelianismo, lo atacó más tarde en varios escritos, que produjeron gran revuelo en Prusia; pero en sus últimos tiempos desdijo de sus convicciones religiosas y reaccionarias en política y consagróse exclusivamente á la publicación del fruto de sus estudios históricos y filológicos. Colaboró en varios periódicos, principalmente en la *Kreuzzeitung,* en el *Berliner politische Wochenblatt,* en la *Evangelische Kirchenzeitung* y en la *Hallesche Wochenblatt,* y publicó numerosos folletos y las siguientes obras: *Entwickelung der Verfassung der lombardischen Staedte* (Hamburgo, 1824), *Vorlesungen über die Geschichte des jüdischen Staates* (Berlín, 1828), *Geschichte der italienischen Staaten* (Hamburgo, 1829-1830), *Handbuch der Geschichte des Mittelalters* (Halle, 1830), *Zwölf Bücher niederländischer Geschichten* (Halle, 1832), *Studien und Skizzen zu einer Naturgeschichte des Staats* (Halle, 1833), *Lehrbuch der Universalgeschichte* (Halle, 1835-1844), *Herr Dr. Diesterwe und die deutschen Universitäten* (Leipzig, 1836), *Die Hegelingen* (Halle, 1838), *Sendschreiben an J. Görres* (Halle, 1838), *Leitfaden für den Unterricht der Universalgeschichte* (Halle, 1838-1840), *Altsächsische und angelsächsische Sprachproben* (Halle, 1838), *Beowulf* (Halle, 1839), *Rechtsdenkmäler singularum personarum* (Halle, 1842), *Malbergische Glosse* (Halle, 1842–1845), *Ferienschriften* (Halle, 1847–1852), *Signatura temporis* (Halle, 1849), *Volesungen über die Geschichte des deutschen Volks und Reichs* (Halle, 1854–1867), y *Angelsächsischer Glossar* (Halle, 1872-1877). Después de su muerte se publicó: *Aus meiner Jugendzeit* (Gotha, 1880), especie de autobiografía, que alcanza hasta 1822.

Bibliogr. Kragelin, *H. Leo* (1908); Gooch, *History and historians in the nineteenth century* (Londres, 1913).

Leo (Federico). *Biog.* Filólogo alemán, n. en Regenwalde en 1851. Estudió en Gottinga y Bona, siendo en 1881 profesor supernumerario de Kiel y en 1884 profesor de número de Rostock, en 1888 de Estrasburgo y en 1889 de Gottinga. Sus trabajos versan especialmente sobre literatura romana, habiendo hecho ediciones críticas de las tragedias de Séneca (Berlín, 1878-79), del poema de Venancio Fortunato (en *Mon. Germ.,* 1881) y de las comedias de Plauto (Berlín, 1895-96). Escribió, además: *Plautinische Forschungen* (Berlín, 1895), *Die Griechisch-römische Biographie* (Leipzig, 1901), y *Der saturnische Vers* (Berlín, 1905). Con K. Robert publica la revista *Hermes.*

Leo (Leonardo). *Biog.* Compositor italiano, n. en San Vito degli schiavi (Lecce) en 1694 y m. en Nápoles en 1746. Según los manuscritos de un antiguo bibliotecario del Colegio real de música de Nápoles, copiados por el marqués de Villarosa en su *Memorie dei compositori di musica del regno di Napoli* (Nápoles, 1740), Leo hizo sus estudios musicales en Nápoles bajo la dirección de Alejandro Scarlatti y de Fago, llamado *el Tarentino,* en el Conservatorio de la Piedad. Jerónimo Chigi, discípulo y amigo de Pitoni, dice que luego pasó á Roma, donde estudió el contrapunto con este ilustre maestro. Regresó á Nápoles, siendo sucesivamente nombrado segundo maestro del Conservatorio de la Piedad, organista de la capilla real (1716) y maestro director del Conservatorio de San Onofre, cargo que desempeñó hasta su muerte. Con su maestro Scarlatti y sus contemporáneos Durante y Feo, comparte la gloria de haber fundado la brillante escuela napolitana del siglo XVIII. Fué un gran profesor, contando entre sus discípulos á algunos de los más ilustres compositores de su tiempo como Pergolese, Jomelli y Piccini; un hábil director de orquesta, un compositor admirable por la belleza de expresión, pureza de estilo y elevación del sentimiento. Su música religiosa, comparable á la de Durante, la aventaja por su encanto melódico, y en sus óperas se muestra patético, noble y apasionado. Las producciones de Leo más conocidas son: *Il gran giorno d'Arcadia,* serenata á cuatro voces (1716); *Diana amante,* serenata (Nápoles, 1717); *Nozze in danza,* pastoral (Nápoles, 1718); *Sofonisbe,* ópera (Nápoles, 1719); *Cajo Gracco,* ópera (Nápoles, 1720); *Bajazette,* ópera (Nápoles, 1722); *Tamerlano,* ópera (Roma, 1722); *Teniocrate,* ópera (Venecia, 1723); *Zenobia in Palmira,* ópera (Nápoles, 1725); *Astianatte,* ópera (1725); *La Somiglianza,* ópera (1726); *Il Trionfo di Camilla, regina di Volsci,* ópera (Roma, 1726); *L'Orismane,* ópera (1726); *Ciro riconoscinto,* ópera (1727); *Argene,* ópera (1728); *La Zingara,* intermedio (1731); *Catone,* ópera (Venecia, 1732); *Amore da senno,* ópera (Nápoles, 1733); *Emira,* ópera (Nápoles, 1735); *La Clemenza di Tito,* ópera (1735); *Onore vince Amare,* ópera (1736); *La simpatia del sangue,* ópera (1737); *Siface,* ópera (1737); *Festa teatrale* 1739); *Il conte,* ópera (Nápoles, 1740); *Alidoro,* ópera (Nápoles, 1740); *La Contesa dell' Amore e della Virtu,* ópera (1740); *Alessandro,* ópera (1741); *Demofoonte,* ópera (1741); *Andromeda,* ópera (1742); *Vologeso,* ópera (1744); *La Finta frascatana,* ópera (Nápoles, 1744); *La Fedelta odiata,* ópera (Nápoles, 1744); *Ezio,* ópera (1744); *Amor vuol sofferenza,* ópera seria; *Artaserse,* ópera; *Lucio Papirio,* ópera; *Arianna e Teseo,* cantata teatral; *L'Olimpiade; Evergete,* ópera; *Il matrimonio anascoso,* ópera; *Il medo,* ópera; *Nitveri, regina di Egipto,* ópera; *Nozze de Psiche; Achille in Seiro* (Turín), etc., y las siguientes composiciones religiosas: *La Morte d'Abele, Santa Elena al Calvario, Santa Chiara, Il Santo Alessio,* cantata; varias *Misas,* entre ellas una á cuatro voces *alla Palestrina;* dos *Credos,* cinco *Dixet,* un *Te Deum,* el *Miserere,* á ocho voces en dos coros, su mejor obra, que se ha reimpreso muchas veces; una *Ave maris Stella* (París), y varios *Magnificats,* motetes, cantatas, etc. Se le deben también algunas composiciones instrumentales, como fugas, conciertos, etc.

Bibliogr. Jacobo Leo, *Leonardo Leo* (Nápoles, 1905); E. J. Deut, *Leonardo Leo.*

Leo (Leonia Bera Champseix, llamada *Andrés*). *Biog.* V. Champseix (Leonia Bera, señora de).

LEOBACIO (San). *Hagiog.* Compañero de san Urso. Fué primero superior del monasterio de Sennevières y, á la muerte de san Urso, el obispo lo consagró abad. M. el 13 de Febrero de 540.

Bibliogr. *Acta sanctorum bollandiana* (Julio VI, 1723).

LEOBALDE. *Geog.* V. San Cristóbal de Leobalde.

LEOBALDO (San). *Hagiog.* Monje benedictino en San Aniano de Orleáns y superior del convento. Obtuvo permiso de Clodoveo II para fundar con su propia hacienda el monasterio de Fleury (Loiret), donde se reunieron pronto muchos monjes bajo la dirección de san Momolo. M. en 8 de Agosto de 650.

LEOBARD. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Lot, dist. de Gourdon, cant. de Salviac, á 6 km. de Saint-Clair, que es su est. f. c. más próxima; 482 h.

LEOBARDO (San). *Hagiog.* Llamado *el Emparedado.* N. en Auvernia: todo el tiempo que le dejaban libre sus estudios lo dedicaba á obras de piedad. Para complacer á sus padres contrajo esponsales con una joven, mas la muerte de sus padres estorbó que se celebrara el matrimonio en el tiempo señalado. Hizo una peregrinación á Tours para visitar el sepulcro de san Martín, donde determinó abrazar la vida religiosa y se dirigió á Marmoutier, encerrándose en 571 en la celda que quedaba vacía por la muerte de Alarico. El martirologio romano señala su muerte en 18 de Enero de 583.

Bibliogr. Acta sanctorum bollandiana (Enero, II, 1643).

Leobardo (San). *Hagiog.* Discípulo de san Columbano y fundador de Marmoutier ó Maursmünter en los Vosgos (Alsacia). M. el 25 de Febrero de 618 ó 31 de Diciembre de 607.

Bibliogr. Burgener, *Helvetia sancta* (1860); *Vies des saints de Franche-Comté* (Besanzón, 1854).

LEOBARIA (Santa). *Hagiog.* No debe confundirse con santa Leoberia, virgen y mártir, del mismo siglo. Fué hermana de los santos Elafio y Eucario, martirizados los tres en tiempos de Juliano *el Apóstata* (360-363). Tiene una iglesia dedicada en Grand (Vosgos), donde por muchos años se veneraron sus reliquias los días 7, 8 y 12 de Octubre.

LEOBEN. *Geog.* Ciudad de Austria-Hungría, en la Marca de Estiria, cap. del dist. de su nombre, á 41 km. NNO. de Gratz, en el alto valle del Mur, afl. izq. del Drave, cuenca del Danubio, en medio de los Alpes de Estiria, al pie N. del Hoch Alpe (1,643 m.) y al S. de la garganta de Prebühel (1,227 metros), con est. f. c. en la línea de Klagenfurt á Viena, y empalme para Linz; 10,200 h. Tribunal, oficina de inspección de montes y cámara de industria y comercio. Tiene una gran plaza con un obelisco de 13 m. de a.; una torre del 1,280; cenobio de redentoristas y una antigua casa ayuntamiento, además de teatro, academia de ingenieros de montes, escuela de minería, gimnasio superior y caja de ahorros. Sus industrias son la fundición de hierro, la tintorería y la fab. de ácido acético: central eléctrica, parque municipal, etc. Un monumento de mármol allí erigido recuerda los preliminares de la paz celebrados en 18 de Abril de 1797 entre Austria y la República francesa, á los que siguió la paz de Campo Formio. Fué fundada en 713. El distrito mide 1,093 km.² con 29,470 h. (1880).

Bibliogr. List, *Leoben und dessen nächste Umgebung* (Leoben, 1885); Reich, *L. Wanderungen durch Stadt und Umgebung* (Leoben, 1901).

LEOBERIA (Santa). *Hagiog.* Compañera en el martirio de santa Benita, mencionada por el martirologio romano en 8 de Octubre de 362.

LEOBERSDORF. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, en la Baja Austria, cír. de Unter-Wienerwald, dist. y á 10 km. S. de Baden, en las márg. del Triesting, tributario del Schwechat, afl. der. del Danubio, con est. f. c. en la línea de Viena á Trieste; 3,558 h. Fáb. de cuchillería, de maquinaria y correaje de transmisión, de conservas. Hilados de seda y algodón. El conde palatino Federico de Baviera obtuvo allí una victoria sobre los turcos (1529).

LEOBONO (San). *Hagiog.* Originario de San Esteban de Fursac, hizo vida solitaria en un monte cercano á dicha población; mas tentado por unos jóvenes lascivos, venció la tentación, y se retiró á Salagnac (Dordogne). Floreció en el siglo VI: su fiesta el 13 de Octubre.

Bibliogr. Acta sanctorum bollandiana (Octubre, VI, 1814); Callier, *Reliquaire de saint Léobon à Grand-Bourg-de-Salagnac,* en la *Revue de l'art chrétien* (París, 1880); R. P. Carles, *Les titulaires et les patrons du diocèse de Périgueux et de Sarlat* (1884); Collin, *Histoire des saints limousins.*

LEOBORDEA. f. *Bot.* El género *Leobordea* de Delile es hoy una sección del *Lotononis* de De Candolle.

LEOBSCHÜTZ. *Geog.* Ciudad de Alemania, a 278 m. de a., prov. de Silesia (SE. de Prusia), capital del círculo de su nombre, regencia y á 53 km. S. de Oppeln, en las márg. del Zinna, afl. izq. del Oder; al pie de un gran círculo de colinas, con est. f. c. en la línea de Neisse á Ratibor, con empalme para Jägerndorf; 12,700 h., de ellos 1,695 evangélicos y 187 judíos. Aguas minerales; importantes fábricas de géneros de punto; de maquinaria agrícola; molinos á vapor. Comercio de cereales. Leobschütz data del siglo X, y fué capital del principado de Jägerndorf de 1524 á 1623. Estatua del conde Federico Guillermo v. Götzen, erigida en 1908.

Leoben. — Vista general

LEOCADIA (Santa). *Geog.* V. Santa Leocadia.

Leocadia (Santa). *Hagiog.* N. en Toledo de familia cristiana en el siglo III. Cuando llegó allí Daciano con orden de exterminar el cristianismo, uno de los primeros denunciados fué santa Leocadia, la cual, mandada comparecer ante el tribunal, confesó la fe

con constancia, por lo cual fué azotada y encerrada en un calabozo. Estando en él supo la gloriosa muerte de santa Eulalia de Mérida, y, puesta en oración ante una cruz que ella misma había grabado en la piedra, expiró el 9 de Diciembre de 304, día en que la cita el martirologio romano. Tres templos se levantaron en Toledo en honra de santa LEOCADIA: uno en la casa donde nació, otro en donde estuvo presa y el tercero en el lugar de su sepultura. Este último es célebre por haberse celebrado en él los concilios toledanos y por haberse levantado la santa de la sepultura estando presentes el rey Recesvinto y toda su nobleza para dar las gracias á san Ildefonso, entonces arzobispo de aquella sede por los tratados escritos en defensa de las prerrogativas de la Madre de Dios. El cuerpo de santa LEOCADIA estuvo muchos años en Toledo en el templo que el rey Sisebuto le edificó. De allí, por temor á los moros que quemaban las sagradas reliquias, fué trasladado á Oviedo. De aquí pasó á Flandes al monasterio benedictino de San Gisleno, en recompensa, según se supone, de los servicios que algún señor flamenco hizo peleando en España contra los moros. Doña Juana, madre de Carlos V, señora de aquellos Estados, obtuvo una insigne

Estatua de Santa Leocadia. (Catedral de Toledo)

reliquia de santa LEOCADIA que fué trasladada á Toledo en 15 de Octubre de 1500. Y, finalmente, en tiempo de Felipe II fué traído á Toledo el cuerpo de la santa que fué recibido con grandes fiestas en 26 de Abril de 1587, siendo arzobispo de Toledo el cardenal Gaspar de Quiroga.

Bibliogr. Ribadeneira, *Flos sanctorum* (Cádiz, 1865); Hernández, *Vida, martirio y traslación de la gloriosa virgen y mártir santa Leocadia* (Toledo, 1591); J. Moraleda y Esteban, *Santa Leocadia virgen y mártir: memoria histórico-arqueológica ilustrada* (Toledo, 1899); Vicente de la Fuente, *Historia eclesiástica de España* (Madrid, 1873).

LEOCADIAS. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Durango, mun. de Ciudad Lerdo; 300 h.

LEOCADIO (SAN). *Hagiog.* Senador romano y gobernador de Aquitania y de la provincia de Lyón: fué amigo de san Ursino, apóstol de Bourges. Floreció en el siglo I y se le cita el 9 de Noviembre.

LEOCADIO. *Geog.* Cañada del Uruguay, departamento de Paysandú, afl. del Queguay Chico por la izquierda.

LEOCADIO PAZ. *Geog.* Pobl. de la Rep. Argentina, prov. de Tucumán, dep. de Trancas, con est. f. c. Central Norte sobre la línea de Tucumán á Salta. La ganadería y la explotación de bosques son sus producciones. Saladero.

LEOCARES. *Biog.* Escultor ateniense, que floreció durante el siglo IV a. de J. C. Trabajó en la tumba de Mausoleo y labró el rapto de Ganimèdes, del que se conservan algunas reproducciones. Pausanias, Plinio y Vitrubio mencionan diversas obras de LEOCARES, existentes en Olimpia.

LEOCIA. f. *Bot.* El género *Leotia* Hill. de los helvelíneos, geoglosáceos, se distingue por su receptáculo fructífero gelatinoso-cartilaginoso, en forma de clavo, maza, disco ó bóveda, bien distinto el sombrerillo del pie, con borde destacado arrollado, esporas oblongo-elipsoideas ó fusiformes, incoloras, himenio en la cara superior. Comprende 13 especies, ocho de ellas europeas, una de Cuba. *L. lubrica* existe en España.

LEOCONIO (SAN). *Hagiog.* V. LEUCONIO (SAN).

LEOCORION. (Etim. — Del lat. *leocorion.*) m. *Arqueol.* Monumento erigido en Atenas en honor del ateniense Leos, que en tiempos de una calamidad pública hizo sacrificar á los dioses sus tres hijas por la salud de la patria.

LEOCRICIA (SANTA). *Hagiog.* Joven cordobesa convertida á la fe de Cristo por una pariente suya; sabido por sus padres, que eran mahometanos, intentaron hacerla renegar de la fe. Buscó refugio LEOCRICIA en san Eulogio, quien la encomendó á su hermana Aurila ó Anulona; halláronla sus padres y la presentaron al tribunal, siendo decapitada cinco días después del martirio de san Eulogio el 15 de Marzo de 859. Su fiesta se celebra juntamente con la de dicho santo, por haber sido trasladados juntos sus cuerpos en 19 de Enero de 883 á Oviedo.

Bibliogr. Vicente de la Fuente, *Historia eclesiástica de España* (Madrid, 1873); Guérin, *Les petits bollandistes* (París, 1885); *Acta sanctorum bollandiana* (Marzo, II, 1668).

LEÓCRITO. *Mit.* Uno de los aspirantes al amor de Pènélope, al que dió muerte Telémaco. ‖ Griego que luchó y fué muerto por Eneas.

LEÓDAMAS. *Mit.* Hijo de Etéocles y uno de los siete capitanes argivos que fueron muertos en la defensa de Troya. Dió muerte á Egialco y recibió la muerte de Alcmeón. ‖ Hijo de Héctor y de Andrómaca.

Leódamas. *Biog.* Orador ateniense que floreció en la primera mitad del siglo IV a. de J. C. Estudió la elocuencia con Isócrates, y, según afirma su discípulo Esquino, rivalizó con Demóstenes, superándole en elegancia. No se conserva de Leódamas ningún discurso, y sólo se sabe que fueron notables los que pronunció contra Calístrato y Cabrias y en defensa propia contra Trasibulo.

Leódamas de Thasos. *Biog.* Matemático griego, contemporáneo y amigo de Platón. Por indicaciones de éste fué el primero que aplicó á la geometría el método analítico. La carta XI atribuída á Platón fué dirigida á Leódamas.

LEODARDO (San). *Hagiog.* Fué panadero en el monasterio de Nuestra Señora de Soisons; se distinguió por sus milagros en vida y después de muerto. Floreció á fines del siglo VIII, y es honrado el 28 de Octubre.

LEODEGARÍA (Santa). *Hagiografía.* Abadesa del monasterio de religiosas que su hermano san Urbano de Langres reedificó junto á la iglesia de San Juan de Dijón. M. en 2 de Abril del siglo IV.

LEODEGARIO (San). *Hagiog.* Llamado también Legerio, del francés Leger, n. en 616 de sangre real, y habiendo quedado huérfano muy joven se encargó de su educación Clotario II, entregándolo á Didón, su tío materno, obispo de Poitiers. Aprendió todas las ciencias eclesiásticas, y ordenado de sacerdote, fué nombrado arcediano de Poitiers cuando apenas contaba veinticinco años de edad. Deseoso de más perfección, renunció dicha dignidad para abrazar el estado religioso en 650 en la abadía de San Majencio, y á los tres años (653) fué abad de dicho monasterio, en el cual estableció la regla de San Benito. En 656, á ruegos de la reina Batilde, madre de tres reyes, y á la sazón regente del reino por menor edad de Clotario III, dejó la soledad del claustro para formar parte del Consejo real. Así se lo exigieron los obispos cortesanos, y sobre todo su tío Didón. Muerto Ferreolo, obispo de Autun, en 660, surgieron muchas dificultades y aun disturbios en la ciudad para nombrar sucesor, pues mientras unos querían por tal á Leodegario, otros apoyaban á Ebroino. Pareció á la reina y á los grandes que todo cesaría, como en verdad sucedió, imponiéndoles como obispo á Leodegario. Apenas ocupó la silla reunió un concilio; embelleció la iglesia de San Nazario, comenzada por su predecesor san Siagro, y reformó las costumbres, sobre todo en el clero. Muerto en 670 Clotario, dió Leodegario el reino á Childerico, hermano de Clotario. Hecho Childerico señor de todo el reino franco, quiso valerse de las luces y prudencia de su valedor; pero su obstinación en contraer matrimonio con una próxima parienta, pasando por encima de los cánones, le indispuso con Leodegario, quien creyó conveniente ausentarse del gobierno de la diócesis y de la corte, retirándose al monasterio de Lexeuil (673); otros dicen que no fué retiro voluntario, sino que el rey le encerró en dicho monasterio (V. Childerico II). Murió pronto Clotario III, y al subir al trono su hermano Teodorico, acudieron pronto los autuneses para que volviese Leodegario á su diócesis. Mandóle su abad que satisfaciera tan justos deseos y fué recibido en su ciudad con grandes honores. Ebroino, que ya había apoyado antes á Teodorico, apostató de la religión, saliéndose del monasterio, y se puso al lado del nuevo rey con el deseo de vengarse de Leodegario. Lo primero que hizo fué enviar soldados que lo prendiesen; hallaron á Leodegario predicando, le sacaron los ojos y lo encerraron en una abadía (año 676), y á los dos años después de haber sufrido varios atropellos y haberle cortado la lengua y los labios, fué decapitado en el bosque de Artois, en Sareins, el 2 de Octubre de 678, día en que lo pone el martirologio romano.

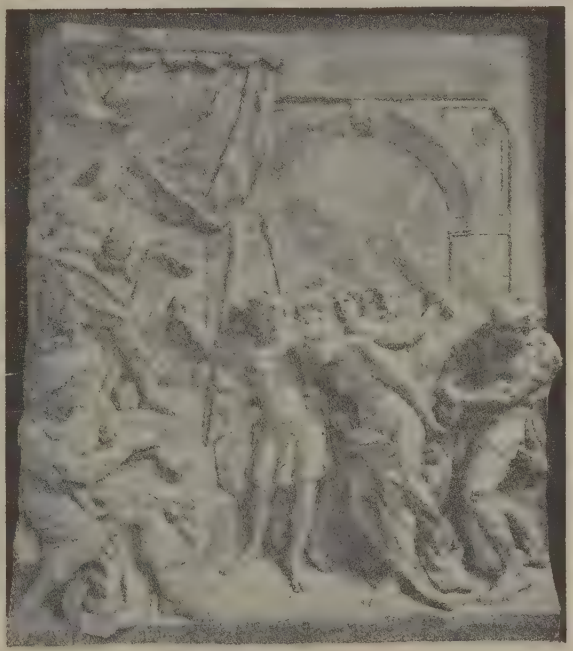

Martirio de Santa Leocadia, por Alfonso Bergas (Academia de San Fernando, Madrid)

Bibliogr. Pitra, *Histoire de saint Léger, évêque d'Autun et martyr* (París, 1846); *Acta sanctorum bollandiana* (Octubre, I, 1768); Mabillon, *Acta sanctorum O. S. B.* (1669); Pellechet, *Saint Léger, évêque d'Autun, son martyre, sa première sépulture* (Arras, 1881); Babinet, *Vie de saint Léger, évêque d'Autun* (Poitiers, 1835); Maiolo, *Brevi cenni intorno alla vita ed culto di s. Leodegario, vescoro e martire* (Alba, 1880).

Leodegario (San). *Hagiog.* Obispo de Saintes y confesor, honrado el 12 y 13 de Noviembre.

Leodegario (San). *Hagiog.* Presbítero de Perthes ó Perthois, diócesis de Langres, en Champagne, en el siglo V ó VI; honrado el 24 de Abril y 23 de Junio.

LEODES. m. *Mit.* Uno de los pretendientes de Penélope, muerto á manos de Ulises.

Filigranas de papel con la figura de un leon

LEODIA ó LEÓDIUM. *Geog.* Nombres latinos de Lieja.

LEODICIO (San). *Hagiog.* Compañero de escuela de san Artemio, y convertido por éste á la fe de Cristo. Su fiesta el 25 de Enero.

LEODICUM. *Geog.* V. Leodia.

LEODOMIRO (San). *Hagiog.* V. Leudomero (San).

LEODOVALDO (San). *Hagiog.* N. en 540. Libertino en su juventud, se convirtió á Dios y fué tan virtuoso que al dejar san Severo la diócesis de Avranches, el clero y el pueblo eligieron á Leodovaldo en 578 para substituirle. M. el 4 de Marzo de 630.

LEODOVINO (San). *Hagiog.* N. en Austrasia, se educó en Tréveris, de donde era arzobispo su tío san Basino. Por condescender con sus parientes abrazó el estado de matrimonio, mas, muerta su esposa, fundó en Sarre el monasterio benedictino de Metloc ó Mithalc *(Mediolacum)*, donde abrazó la vida religiosa. A la muerte de su tío Basino (698), fué elegido arzobispo de Tréveris. M. en 29 de Septiembre de 713.

LEODS-HOUSE. *Geog.* V. Lewis

LEÓFANES. *Biog.* Fisiólogo griego, citado por Aristóteles y su discípulo Teofrasto. M. Littré le atribuye el tratado hipocrático *De la superfetación*, pero lo más probable es que el autor de este tratado extractara en su obra algún pasaje de los escritos de Leófanes.

LEOFARIO (San). *Hagiog.* Venerado en la abadía de Moissac, en la diócesis de Cahors, como obispo, el 14 de Junio. Llámasele también Lifario, Naufario y Naufray.

LEOFRONA (Santa). *Hagiog.* Abadesa del monasterio de Santa Mildreda en la isla de Thanet (Inglaterra); cuando invadieron este país los daneses martirizaron á la abadesa y á muchas de sus monjas en 1013. Su fiesta el 30 de Julio.

LEOGANE. *Geog.* Ciudad y dist. de Haití, dep. del Oeste, en una fértil meseta con espléndidas vistas sobre el mar de las Antillas á 2'5 km. de la playa. Los indios tenían en este sitio la pobl. de Yagana y fué un tiempo cap. de la colonia filibustera de Haití, antes de serlo Port-au-Prince. Gran comercio de azúcar y café. También produce añil, cera, miel y maderas. El dist. de Leogane, aparte del mun. de Leogane (40,000 h.), abarca los de Gran Goave (20,000 h.) y Petit Goave (30,000 h.) con mucho beneficio de café. ‖ Golfo llamado también de La Gonave, en esta parte de la costa; 200 km. de ancho.

LEOGANG. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Salzburg, dist. y á 14 km. N. de Zell-am-See; 1,435 h. Minas de níquel y de cobalto.

LEOGATO (San). *Hagiog.* Citado en los escritos jeronimianos como mártir de Cristo el 22 de Octubre.

LÉOGEAT. *Geog.* Mun. de Francia, á 50 m. de a., dep. del Gironda, dist. de Bazas, cant. de Laugon, á oril. del Ciron y á 6 km. de Roaillan; 664 h.

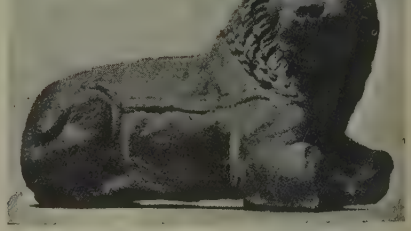

El león de Cnido. (Museo Británico, Londres)

LÉOGNAN. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Gironda, dist. de Burdeos, cant. de Labrède, junto al Eau-Borde. afl. izq. del Garona y á 6 km. de Cadaujac; 2,383 h. Afamados vinos, claros y rosados; ricos guisantes; alfarería.

LEOGRA. *Geog.* Torrente de Italia, en la prov. de Vicenza, que fertiliza el *Valle dei Signori,* pasa al O. de Schio y se precipita en el Bacchiglione, después de un curso de 32 km.

El león del Gileppe, por Boure

LEOGUNCIO (San). *Hagiog.* Tercer obispo de Clermont; su fiesta el 5 de Junio. ‖ Duodécimo obispo de Metz y sucesor de san Frónimo, en el siglo IV. Se le cita el 18 de Febrero.

LEOJAC-ET-BELLEGARDE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Tarn y Garona, dist., cant. O. y á 9 km. de Montaubán; 352 h.

LEOLINO (San). *Hagiog.* Obispo de Padua y confesor del siglo III. Su fiesta el 29 de Junio.

LEOLUCA ó LUCAS (San). *Hagiog.* Monje basilio, abad de Corleone y fundador del monasterio de Monteleone. M. el 1.° de Marzo de 915.

Bibliogr. Hipólito Falcone, *Vita S. Leoluca protettore della città di Monteleone* (Nápoles, 1680); Girolamo, *Vita di s. Leone Luca, abbate di Corleone* (Palermo, 1637).

LEOMIL. *Geog.* Sierra de Portugal, en el dist. de Viseo. Corre á lo largo de la pobl. del mismo nombre, y tiene 10 km. de ext. por 5 de anchura, y 1,000 m. de a. en su punto culminante. ‖ Río de Portugal, en el dist. de Viseo, formado por dos riachuelos que nacen encima de Leomil; pasa por las inmediaciones de esta ciudad y des. en el Thedo después de un curso de 10 km. ‖ Véase Nuestra Señora de la Anunciación Leomil, San Jorge de Leomil y Santiago Leomil.

LEOMINSTER. *Geog.* Ciudad de Inglaterra, cond. y á 20 km. N. de Hereford, á oril. del Lug, tributario del Wye, afl. der. del Severn, con est. f. c. en la línea de Hereford á Shrewsbury; 6,045 h. Curtidos; fábs. de guantes, de sombreros y de paños. Fundiciones de hierro. Gran mercado de productos agrícolas. La ciudad tiene calles regulares, bien pavimentadas, en las cuales se levantan algunas pintorescas casas de madera; notable iglesia con hermosa nave normanda y curiosas vidrieras. El origen de la población es un monasterio fundado por un rey de Mercia. En las cercanías se hallan los restos de una fortaleza destruída por los galeses en 1055.

Leominster. *Geog.* Población de Inglaterra, condado de Sussex, á 16 kilómetros E. de Chichéster, á orillas del Aruno, tributario del canal de la Mancha; 1,715 h.

Leominster. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Massachusetts, cond. de Worcéster, del que es capital; 17,580 h. en 1910. Sit. á oril. del río Nashua. Industria de fabricación de papel y de peines de asta, elaboración de caucho, construcción de pianos, etc. Est. f. c.

LEÓN. 1.ª acep. F. é In. Lion. — It. Leone. — A. Löwe. — P. Leão. — C. Lleó. — E. Leone. (Etim. — Del lat. *leo, leonis,* ó gr. *león.*) m. Mamífero carnicero de la familia de los félidos. ‖ fig. Hombre audaz, imperioso, valiente, esforzado. ‖ *Germ.* Rufián.

Desquijarar leones. fr. fig. y fam. Echar fieros y baladronadas. ‖ No es tan fiero, ó tan bravo, el león como le pintan. ref. con que se denota que una persona no es tan áspera y temible como se creía, ó que un negocio es mucho menos arduo y difícil de lo que se pensaba.

León. m. Nombre propio de varón, que han llevado numerosos personajes célebres en la historia por diferentes conceptos.

León. *Alq.* Con este nombre se designaban en la filosofía hermética el azufre y el mercurio. ‖ *León rojo.* Decíase de la tintura de oro, del aceite rojo de vitriolo y del elixir que tenía este color perfecto. ‖

Leones, por Gardet. (Medalla de honor en el *Salón* de París de 1898)

León verde. La tintura de vitriolo y el mercurio filosofal. ‖ *León volante.* El mercurio hermético. ‖ *El viejo león.* El huevo de los sabios.

León. *Arquit., Iconog.* y *Mit.* En la antigüedad se consideraba al león como el rey de los animales y el

más generoso de todos, simbolizando con su imagen la fuerza, el poder, el dominio, la monarquía y la majestad. Por eso los artistas representaban por su imágen las de los reyes y emperadores. Simbolizaba también la vigilancia, por suponer que dormía con los ojos abiertos. Los antiguos no buscaban la representación de este animal por la reproducción exacta de la forma, ateniéndose á las líneas principales interpretadas á gusto del artista, para acentuar la expresión de la fuerza y la fiereza.

León. Vidriera del siglo XIII (Catedral de Lyón)

En los palacios de Nínive las entradas principales estaban guardadas por colosos figurando toros ó leones alados, con rostro humano.

En los extremos de las gárgolas, adornos de las molduras llamadas golas, grifos de fuentes y aldabones de puertas, se ha empleado con frecuencia y en todo tiempo, cabezas de leones. El león figura en varios mitos, y así el carro de Cibeles aparece tirado por dos leones; Hércules, vencedor del león de Nemea, se cubre siempre con su piel, y una piel de león llevaba igualmente Ulises cuando salvó á su padre Anquises del incendio de Troya.

Como emblema de la soberanía se suele representar al león apoyando una de sus garras sobre un globo terrestre. En la parte más alta de la carretera del Guadarrama, llamada el *Alto del León*, existe una gran escultura de un león, en piedra, apoyando sus garras en dos globos. Este monumento fué construído en 1749 por Fernando VI para señalar la carretera de unión de las dos Castillas. En la Plaza

El león de Atenas. (Arsenal de Venecia)

León, símbolo de San Marcos. Miniatura del evangeliario de Echternach. (Biblioteca Nacional, París)

zeta de Venecia existía una figura colosal de un león, sobre una columna de granito, que en 1797 fué transportada á París y colocada en la explanada de los Inválidos, en donde estuvo hasta 1815. En muchos pueblos antiguos la imagen de un león simboliza el heroísmo. En Egipto se consideraba al león como el animal sagrado del dios Schow y de la diosa Sechmet, á los que se solía representar con cabeza de este felino y cuerpo humano. Después, por el contrario, se representó á los reyes con figura de león y con el rostro del monarca respectivo. El león servía asimismo de símbolo de todas las fuerzas ígneas, penetrantes, activas y sujetas y como supuesto encargado de la vigilancia de los manantiales *(krenophylax)*, se adornaba las fuentes con una carátula de león, por cuya boca salía el agua, en las arquitecturas griega y romana. Era símbolo de la Cibeles siria, como lo fué después de la griega, y por eso se la solía representar cabalgando ó sentada sobre un león.

Bibliogr. Presse de Avesnes, *Histoire de l'art égyptien par sus monuments.*

León. *Blas.* Figura natural muy empleada en las armerías y que ocupa, en unión del leopardo, el primer puesto en heráldica entre los animales. Por simbolizar la fuerza, el valor y la magnanimidad se le ve en los blasones de las más nobles y antiguas familias. Es también emblema del príncipe que concede el perdón á los que le acatan y castiga á los que se le rebelan. Muchos reyes y héroes, á imitación de Hércules, se cubrieron con su piel y se servían de su cabeza á manera de casco ó diadema cuando querían suponer que descendían de este héroe. De ordinario se le representa *rampante*, ó sea levantado sobre las patas traseras, con la parte superior del cuerpo sobre el ángulo diestro superior del escudo, la cabeza de perfil, mirando á la derecha, con la lengua fuera, encorvada y redonda en su ex-

León *(Felis leo)*

Ramsés II acompañado por un león domesticado

tremo, la cola erguida y un poco ondulada, encorvando su borla sobre la espalda, aunque en la mayor parte de los escudos antiguos la cola está vuelta hacia fuera como la de los leopardos, y esta postura es más frecuente en las armerías actuales. Cuando dos leones están colocados en el escudo, uno frente de otro, se llaman *afrontados;* cuando un león no ocupa por sí solo el campo del escudo recibe el nombre de *acompañado;* si tiene una corona en la cabeza,

León con inscripciones hititas

coronado; agrupado si en el escudo se le representa sentado; *difamado* cuando aparece con la cola cortada; *mornado* es el que se representa sin dientes, lengua ni uñas; *dragonado* si la parte superior del cuerpo termina en cola de dragón; *lampasado* si el esmalte de la lengua es diferente; *leopardado ó pasante* si se le representa en posición de marchar; *armado* si las uñas son de un esmalte particular; *naciente* cuando sólo aparece de medio cuerpo en el campo del escudo y recibe en heráldica el nombre de *león belga* el que ha figurado en las armerías de diferentes provincias de los Países Bajos desde las Cruzadas. Respecto al león de *sable,* armado y lampasado de *gules* que figura en el antiguo condado de Flandes, se ha forjado una leyenda, según la cual este escudo figuraba en la adarga del príncipe Nobilión, vencido y muerto camino del monte Sinaí por Felipe de Alsacia en 1177, pero por sellos auténticos de 1163 se sabe que ya entonces las armas de Flandes eran las indicadas. El león alado de San Marcos fué el símbolo de la República veneciana. El león es insignia y timbre del pueblo español. (Véase España. *Escudo*).

León. *Hist. bibl.* Es símbolo de uno de los cuatro evangelistas, según las visiones del profeta Ezequiel y del apóstol san Juan. Por eso se le representa con un libro. Comúnmente entienden los autores que denota al evangelista san Marcos, por comenzar éste su Evangelio por las palabras de Isaías, que dicen relación al precursor de Jesucristo, san Juan Bautista, predicando en el desierto: *Vox clamantis in deserto.* ‖ También se aplica como símbolo á uno de los cuatro grandes doctores y padres de la Iglesia de Occidente, esto es, á san Jerónimo, que pasó parte de su vida en el Desierto y en la vida monástica.

León (Orden de). *Hist.* Con este nombre se conocen varias órdenes, á saber:

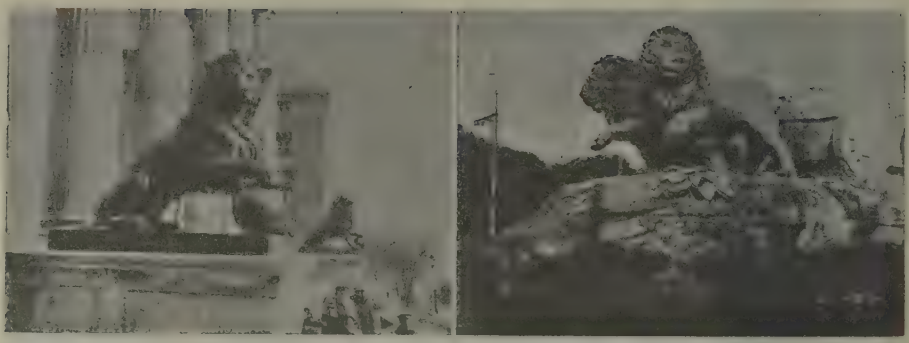

Leones del Congreso de los diputados y de la fuente de Cibeles. (Madrid)

Orden fundada por Enguerrand de Coney, hoy desaparecida. ‖ Otra fundada por el rey Leopoldo II de Bélgica, como soberano del Estado del Congo, en 9 de Abril de 1891, para recompensar méritos contraídos en la colonización africana. Consta de seis clases: Gran Cruz, Gran Oficial, Comendador, Oficial, Caballero y Miembro. La condecoración consiste en una cruz de esmalte azul con dos C entrelazadas en el centro, y en el reverso un león de oro en campo azul, con la divisa *Travail et progrès* y una estrella roja con las letras L. S. (Leopoldo Souverain) coronadas. Las Grandes Cruces llevan una estrella de plata. La banda es de un rojo amaranto, guarnecida de azul y amarillo pálido en el centro y con una roseta en las cuatro primeras clases. La medalla tiene tres grados: oro, plata y bronce. ‖ Otra instituída en Nápoles durante las turbulencias que agitaron aquel reino desde el año 1386 al 1390. Se la considera más bien como una burla que como una orden regular. Fué extinguida juntamente con otras de la antigua nobleza napolitana. ‖ Otra de caballería noruega, fundada en 21 de Enero de 1904, por el rey Oscar II. Su individuos forman una sola clase

Daniel entre los leones. Escultura copta (Museo del Emperador Federico, Berlín)

y no pueden (en el reino) pasar de 12, aunque es ilimitado el de los individuos de las casas reinantes. El distintivo de la orden es un escudo de oro, en forma oval, con el león noruego, de gules surmontado de una corona de oro: la condecoración es una estrella de ocho puntas, blanca.

Orden León de Brunswick. V. Enrique el León (Orden de).

Orden del León de Limburgo–Luxemburgo de Holstein.. Fundada en el ducado de Limburgo-Luxemburgo en 1768, se destinó á recompensar méritos de todas clases, por lo que la orden llamóse también *del Mérito*. A ella podían pertenecer individuos de todas las clases sociales. Se dividía en tres clases: grandes cruces, comendadores y caballeros. La orden estaba bajo la advocación de San Felipe En 1818 un príncipe de la casa de Sajonia fué elegido gran maestre de la orden, y en 1843 el consejo nombró para el cargo de lugarteniente gran maestro primicerio protector supremo de las órdenes reunidas de los Cuatro Emperadores y del Mérito del León de Holstein-Limburgo-Luxemburgo al príncipe Alejandro de Gonzaga–Castiglione, duque de Mantua. La orden desapareció en 1853, por haber sido condenado dicho príncipe por estafa. La insignia iba colgada de una cinta encarnada con ribetes dorados.

Orden del León de Oro. Fué fundada por Federico II. landgrave de Hesse, en 14 de Agosto de 1770, para recompensar servicios civiles y militares. Constaba de una sola clase y 41 caballeros. En 1818 fué amplificada hasta cuatro clases; en 1851 y 1876 fué admitida por el nuevo Estatuto entre las órdenes del gran ducado de Hesse, con el nombre de *Hausorden vom goldenen Löwen* (Orden familiar del León de Oro). En la actualidad está la orden reducida otra vez á una clase, y á ella pertenecen los miembros más antiguos de la Asamblea de Hesse. La insignia consiste en un anillo ovalado de oro, en cuyo centro se encuentra el león de oro, rodeado de la divisa *Virtute et fidelitate*. En el reverso se leen las palabras: *Fridericus II Dei gratia Hassiae Landgravius intituit 1770;* con ello va una estrélla de ocho puntas con medallón azul que contiene el león de Hesse y la divisa; la cinta es carmesí. V. lám. Condecoraciones, figs. 37 y 38, en el art. Alemania.

León (Alfombras persas antiguas)

Orden del León de Oro de Nassau. Fué orden doméstica de Nassau y real de Holanda, siendo funda

da con su primer carácter por el duque Adolfo de Nassau en 16 de Marzo de 1858, y en el segundo por el rey Guillermo III de los Países Bajos, en la misma fecha. Su objeto era premiar los servicios civiles y militares.

Consta de una única clase, y era otorgada también en común por los jefes de las dos casas ó por uno solo de ellos; más tarde tuvo cinco clases. La insignia consiste en una cruz blanca esmaltada con cuatro N de oro entre los brazos. El escudo central es azul y tiene en el anverso el león y en el reverso el lema: *Je maintiendrai*. La estrella plateada de ocho puntas de la gran cruz, así como la estrella de cuatro puntas de la clase segunda, tiene igual escudo central; los caballeros de la tercera clase llevan las insignias de la orden en la cinta con roseta; pero los de cuarta y quinta clase las llevan menores y sin roseta. La cinta es anaranjada con bordes azules. Desde el principio del gobierno del duque Adolfo de Luxemburgo, la orden tuvo carácter deméstico sólo en una clase y no se aplica ya en los Países Bajos, pues se suprimió en 1866 al anexionarse Nassau á Prusia.

León de la escalinata de San Lorenzo. (Génova)

Orden del León de Zaeringen. Fundada en 26 de Diciembre de 1812 por el gran duque de Baden y reorganizada en 1840. Comprende grandes cruces, comendadores de primera y segunda clase, y caballeros. La insignia consiste en una cruz con cuatro ramas en esmalte verde, enlazadas por hebillas de oro; el escudete central representa un león sobre campo de gules, y en el anverso el castillo de Zaeringhen sobre esmalte blanco. Va pendiente de una cinta verde con lista de color naranja. Desde 1877 la orden sólo tiene una clase: la de caballeros con banda y placa, y las insignias van suspendidas de una cinta encarnada con bordados de oro. V. lámina CONDECORACIONES, figs. 8, 9 y 10, en el art. ALEMANIA.

León esculpido por Jorge Wrba
(Casas Consistoriales de Dresde)

Orden del León Neerlandés. Orden instituída en 1815 por Guillermo I, rey de los Países Bajos, para recompensar el mérito civil. Comprende tres clases: grandes cruces, comendadores y caballeros. Además hay una clase inferior llamada de hermanos. La insignia consiste en una cruz blanca esmaltada, con cuatro W doradas entre sus brazos; en el anverso del escudo central azul la divisa: *Virtus nobilitat*, y en el reverso el león de oro. La cinta de la orden es azul con ribetes anaranjados. Las grandes cruces llevan, además de la cruz, una estrella dorada, sobre la cual está el signo de la orden; los comendadores llevan la insignia pendiente del cuello y una cruz dorada en el pecho, con una corona; los caballeros, la cruz en el ojal, los hermanos, una medalla de plata.

Orden del León Palatino ó León del Palatinado. Fundada en Baviera en 1768 por Carlos Teodoro, elector palatino. Se destinó á recompensar los servicios civiles y militares. Su insignia era una cruz de oro, de cuatro ramas y ocho puntas de oro con esmalte azul. El medallón, esmaltado también de azul, ostentaba un león de oro, coronado, y la palabra *Merenti*. La orden fué suprimida en 1808 por Maximiliano José.

Orden del León y del Sol. Se instituyó en Persia en 1808 por Feth-Alí-Shah, para recompensar el mérito civil y militar. Se compone de grandes cruces, grandes oficiales, comendadores, oficiales y caballeros. La insignia es una estrella con rayos de plata. El medallón central representa un sol que sale detrás de un león. La condecoración va pendiente de una cinta verde.

LEÓN. *Liturg.* Como símbolo de la fuerza y de la vigilancia, hubo costumbre ya en la antigüedad de poner leones de mármol ó de bronce en las entradas de los templos. El mismo Salomón los hizo labrar de

oro y de plata para el templo de Dios. Varias iglesias antiguas de Roma han conservado estas imágenes, y san Carlos Borromeo mandó que en las iglesias que se construyeran, pusiesen leones para recordar á los prelados la vigilancia y á los fieles el temor y respeto. Algunos de estos leones tienen bajo las garras animales, como el puerco-espín ú otro semejante, á veces un hombre ó un niño, á lo cual atribuyen varias significaciones, según su procedencia. También había costumbre antiguamente de esculpir leones sobre el dosel de la cátedra episcopal, ó hacer sus brazos en forma de leones alados, á imitación del trono de Salomón, de que hay ejemplos en algunas iglesias de Roma. A veces los leones sirven de base á las candeleros, especialmente á los destinados para el cirio Pascual. Finalmente, se hallan algunas veces sobre antiguas piedras sepulcrales.

Una leona. Croquis, por Delacroix. (Colección Benois, San Petersburgo)

Bibliogr. Martigny, *Diccionario de antigüedades cristianas*, en 4.° (Madrid, 1894); Moroni, *Dizionario*, t. XXXVIII.

León. *Numis.* Antiguamente circuló en Flandes, Inglaterra, Francia y Borgoña una moneda de oro, llamada león de oro ó dinero de oro fino del león. En Bélgica hubo otra moneda denominada león de plata.

León. *Zool.* Nombre vulgar de los mamíferos carniceros, de la familia de los félidos, pertenecientes á la especie *Felis leo* L. (V. en el artículo Gato los caracteres del género *Felis* L.) En América se da también el nombre de *león* al *Felis concolor* L., llamado asimismo puma ó cuguar. V. Puma.

El león propiamente dicho (*Felis leo* L.) tiene el cuerpo robusto, recogido; la cabeza grande, las orejas cortas y redondeadas y los ojos relativamente pequeños, con la pupila redonda; el pelaje de color uniforme, sin manchas ni rayas, pardo amarillento, á veces algo agrisado, corto y liso en todo el cuerpo el de la hembra ó leona, más ó menos prolongado el del macho, formando melena, en la cabeza, el cuello, las espaldillas, el pecho y los codillos; la cola larga, con un mechón de pelo negruzco, en la punta, formando borla, y también en la punta una uña córnea, fácilmente caediza. Se encuentra actualmente el león en casi todo el continente africano y en algunas regiones del O. y del S. de Asia, y se conocen de él distintas variedades locales, que se diferencian principalmente en el color del pelaje y en el desarrollo de la melena, y algo también en la talla y las formas del cuerpo; entre estas variedades merecen citarse:

El león de Berbería (*F. leo barbarus*), cuyo cuerpo alcanza una longitud de 1'50 m., con una altura, en las espaldillas, de 0'80 á 0'90 metros y la cola de 0'80 m. de largo; tiene la cabeza gruesa, casi cuadrada, el hocico ancho y obtuso, las orejas muy redondeadas, el pecho ancho, el vientre más delgado, las patas sumamente robustas, las garras muy anchas y fuertes; el pelaje de color amarillento rojizo (leonado) ó pardo amarillento pálido; la melena del macho espesa, muy desarrollada, llegando por encima del cuerpo casi hasta la mitad del tronco y continuándose por debajo á lo largo del vientre, constituída por mezcla de pelos del mismo color que el resto del pelaje y negros; el pelo de las corvas algo prolongado también. Se encuentra esta variedad en el N. de Africa, especialmente en la región del Atlas.

El león del Senegal (*F. leo senegalensis*), alcanza aproximadamente la misma talla que el de Berbería, del que se distingue principalmente por la melena, que es de color más claro, no es tan larga ni tan espesa y no se continúa á lo largo del vientre; vive en casi todo el continente de Africa, desde las 20° de latitud N. hasta cerca de la colonia del Cabo, y constituye la variedad que más abunda.

El león del Cabo (*F. leo capensis*) se diferencia del león del Senegal casi únicamente por el color obscuro, casi negro, de la melena; se encuentra al extremo S. del Africa, en la región del Cabo de Buena Esperanza, y se ha citado también en Abisinia.

Assurbanipal cazando leones, relieve del palacio de Kuyunjik (Museo Británico, Londres)

El león de Persia (*F. leo persicus*), es más pequeño que los anteriores, tiene el pelaje de color gris amarillento claro y la melena corta y espesa, forma-

1. Procedente del Serapeum de Menfis (Museo del Louvre). — 2. Por Donatello. (Florencia). — 3. Románico (Museo Nacional Germánico, Nuremberg). — 4. De Baalbek. — 5. Del sepulcro de Mausoleo. (Museo Británico, Londres). 6. De San Marcos. (Venecia)

Caza del león. Bajo relieve asirio hallado por Place

da por pelos pardos y negros; vive casi exclusivamente en Persia.

El león de Guzerat *(F. leo guzeratensis)*, de talla relativamente muy pequeña, tiene el pelaje de color amarillo rojizo, la melena muy escasa, casi nula, y la borla del extremo de la cola, en cambio, muy desarrollada. Se encuentra en la región costera de la India situada al S. de la desembocadura del Indo, especialmente en la región de Guzerat á que debe su nombre, es poco abundante y habita casi únicamente los bosques y *jungles* situados cerca de los ríos.

El área de dispersión del león, con ser hoy todavía tan extensa, fué aún mayor en otras épocas; aparte de los hallazgos de fósiles que demuestran la existencia prehistórica de leones en diferentes países del S. de Europa, hay testimonios históricos de que en tiempos no tan remotos vivieron estos animales en muchas regiones en las que no se encuentran ya en la actualidad, tales como Egipto, el Asia Menor, Grecia y Macedonia. En los más antiguos monumentos egipcios se encuentran representados leones y escenas de la caza de los mismos; el Antiguo Testamento cita con frecuencia estos animales, que se encontraban en Judea, especialmente en el Líbano; Jenofonte, Aristóteles, Estrabón y Plinio hablan de la caza de leones en Siria y Arabia; durante la marcha de Jerjes á traves de Macedonia fueron atacados por leones los camellos de su impedimenta, y Pausanias habla de leones que con frecuencia bajaban de las montañas á las llanuras de Macedonia y de Tesalia. Además, debieron abundar estos animales, en época relativamente tan reciente como la antigüedad romana, mucho más que hoy, ya que Pompeyo pudo presentar en el Circo hasta 600 de estas fieras de una sola vez, y Julio César 400. Hoy el león ha desaparecido por completo de ciertas regiones de Africa, como la cuenca inferior del Nilo, y en otras, como Argel, Túnez y Marruecos, se ha hecho sumamente raro; abunda todavía en el Senegal, y en cambio en Asia ha quedado reducido á pequeñas regiones aisladas.

La caza del león, por Rubens. (Galería real de Dresde)

Suelen los leones adultos vivir aislados, reuniéndose por parejas sólo en la época del celo; á veces, sin embargo, se reunen varios de ellos para cazar. Cada uno de ellos tiene su comarca, de la que generalmente se aparta poco, pero en algunos países, como en el Sudán oriental, se ha observado que algunos leones siguen á las tribus nómadas, de cuyos ganados principalmente se alimentan, en sus emigraciones. Los lugares preferidos por el león son casi siempre las llanuras con hierbas ó matorrales altos; se le encuentra, no obstante, en las montañas, hasta alturas de 1,500 m. sobre el nivel del mar, y gusta también de establecerse cerca de los sitios habitados por el hombre, sin duda por la facilidad que encuentra entonces para apoderarse de animales domésticos. Permanece durante el día oculto, descansando en un rincón abrigado en el que se prepara una yacija escarbando el suelo con las garras; por la noche sale á cazar, lanzando unas veces con frecuencia sus sonoros rugidos y arrastrándose otras silenciosamente por entre los matorrales; frecuenta los sitios en que acuden otros animales á beber,

Caza del león, por Assurnasirpal. (Relieve asirio existente en el Museo Británico, Londres)

para escoger entre ellos su presa; devora, por lo general, sólo los animales que él mismo mata, pero acosado por el hambre se decide también á comer carroña. Su fuerza, su corpulencia y el aspecto majestuoso que le da la melena han sido causa de que se haya fantaseado mucho acerca de su carácter y sus instintos, atribuyéndole alternativamente cualidades de nobleza y de ferocidad que están muy lejos de lo verdadero; en realidad se comporta el león, con poca diferencia, lo mismo que los demás grandes felinos. Tiene fuerza y agilidad bastantes para salvar, de un solo salto, una distancia de unos 9 m., y con un ternero en la boca salta todavía una valla de poco menos de 3 m. de altura; también de un solo salto puede plantarse en el lomo de un caballo, un antílope, etc., y matarlos de un mordisco en la nuca; á los animales de pequeña talla los mata de un simple zarpazo. A pesar de su fuerza, sin embargo, es poco amigo de luchar con otras fieras, y si en la región en que vive abundan los rebaños de animales domésticos, se acostumbra muy pronto á robar cabezas de ganado en vez de cazar reses silvestres. Raras veces ataca al hombre, si bien, al decir de los naturales de los países en que el león abunda, se aficiona á la carne humana cuando la ha probado alguna vez; si embargo, no se citan á menudo, de leones, los ejemplos de *devoradores de hombres* tan comunes entre los tigres. Antes de saltar sobre una presa se agacha para dar mejor el salto; parece que, á no ser que lo apriete mucho el hambre ó que se vea hostigado, no se atreve á saltar sobre un hombre que se quede erguido ante él sin moverse, y que en cambio persigue y alcanza al que huye. En la época del celo es frecuente que sigan varios leones á una leona, y que luchen entre sí encarnizadamente; cuando la hembra ha hecho su elección, se retiran los demás leones y la pareja vive reunida hasta que los pequeñuelos alcanzan bastante desarrollo. La preñez de la leona dura de 15 á 16 semanas; de cada parto nacen de 1 á 6 leoncillos (generalmente sólo 2 ó 3), que en su primera edad están cubiertos de un pelo lanoso gris, carecen de melena y de borla en el extremo de la cola, y tienen manchas negras en la cabeza y las patas, una línea longitudinal, asimismo negra, en el espinazo, y fajas estrechas transversales, negras también, en los costados; la lactancia dura medio año, y después, durante algunos meses más, se alimentan todavía los pequeños leones de lo que caza su madre, á la cual, en esta faena, ayuda además el macho. Al final del primer año desaparecen, del pelaje de los leoncillos, las manchas y rayas, pero hasta los tres años no alcanzan estos animales la madurez sexual, apareciendo entonces en los machos la melena. Por término medio se calcula que vive un león unos 30 años, por más que en cautividad se han conocido algunos que han llegado hasta los 70.

Soportan los leones bien la cautividad y se reproducen tan fácilmente en este estado que se ha dicho que su cría ofrece pocas más dificultades que la de los perros. Se los alimenta con carne fresca, de la cual necesitan diariamente unos 5 kg.; cuidándolos

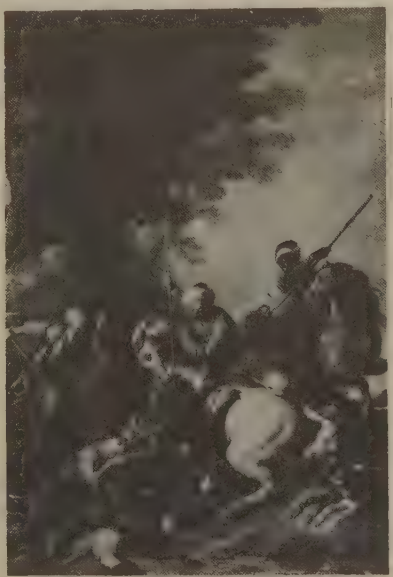

La caza del león, por Boucher. (Museo del Louvre, París)

bien viven mucho tiempo, si bien no tardan en adquirir cierto aspecto de vejez, que no influye, sin embargo, en el estado de su salud. Cogidos muy

jóvenes, ó nacidos ya de leonas cautivas, llegan á amansarse extraordinariamente; sobre todo si se procura que se acostumbren desde muy pronto á la presencia del hombre y se tiene cuidado de dominarlos más por el halago que por el castigo; á esta propensión que tienen á amansarse, y á la facilidad que hay para obtener ejemplares gracias á reproducirse tan bien en cautividad, se debe que se utilicen con frecuencia para exhibiciones de circo; á esto contribuye además la majestad de su aspecto y el que, aun siendo muy mansos, sus actitudes y rugidos les comunican cierta apariencia de ferocidad muy propia para impresionar al público que asiste á dichos espectáculos y que suele tener ya una idea algo exagerada del carácter sanguinario de los animales en cuestión. Por otra parte, en la época en que la doma de fieras se lograba intimidándolas con el castigo (V. Doma), algunos domadores de leones habían pagado con la vida ó con graves heridas sus atrevimientos.

En los parques zoológicos se han obtenido varias veces cruces de leones con tigres hembras; los híbridos, que hasta ahora han sido todos hembras, tienen la cabeza parecida á la de la leona y el cuerpo semejante al del tigre, y el pelaje de color leonado obscuro, con rayas negras transversales en el dorso y manchas obscuras, poco distintas, en el resto del cuerpo. Algunos de estos híbridos de león y tigre han sido exhibidos en circos.

Por parte de las tribus que habitan los países en que abundan los leones suelen ser objeto de persecución estos animales, no sólo para evitar los daños que causan en los ganados, sino también, á veces, para vengar la muerte de algún individuo de dichas tribus. Los procedimientos empleados para cazarlos son bastante variables: en el Norte de Africa es frecuente abrir zanjas bastante profundas y más anchas en el fondo que en la parte superior, de manera que el león que cae en una de ellas no pueda salir mediante un salto; estas zanjas se abren, á veces, dentro de los mismos aduares, á fin de coger á los leones

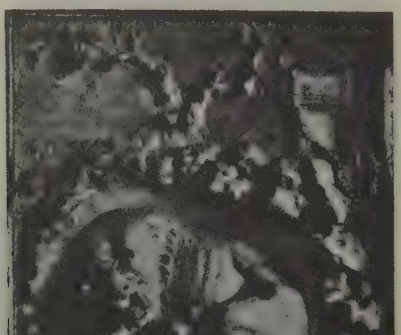

Leona y sus cachorros
(Escultura romana existente en Viena)

que acuden á ellos para robar cabezas de ganado; cogida la fiera, los habitantes del aduar la matan á lanzadas, casi siempre después de cubrirla de insultos; en algunas regiones de Argel se da después á comer su corazón á los niños, creyendo que esto les ha de hacer valientes. Los hotentotes matan á los leones esperándolos al acecho y disparándoles flechas envenenadas, y en el centro de Africa, lo mismo que en la cordillera del Atlas, se reunen á veces gran número de cazadores, armados principalmente con lanzas y á veces también con algunas armas de fuego, y en una batida cercan un león, lo acorralan y le dan muerte, no sin que á menudo cause alguna víctima entre sus perseguidores. Modernamente bastantes europeos se han dedicado á la caza de los leones en Africa, casi siempre al acecho, á veces empleando como cebo una cabra ó un carnero atados á un árbol y siempre valiéndose de armas de fuego (carabinas ó escopetas cargadas con bala); esta clase de caza es también algo peligrosa, y se necesita para ella gran serenidad y mucha precisión en el tiro. Los leones que se cogen vivos para enjaularlos ó domarlos se cazan por medio de zanjas, ó bien, y más frecuentemente, se cogen todavía muy pequeños, dando muerte antes á la madre ó aprovechando, para robarle los cachorros, el tiempo en que los deja solos en la yacija para ir en busca del alimento.

El león (signo del Zodíaco)
(Museo de Toulouse)

León de proa. *Mar.* Figura de talla de este animal que llevaban algunos buques de guerra, á modo de mascarón y en lo alto del tajamar. A veces formaba parte del escudo de armas y era como símbolo nacional.

León furioso (Liga del). *Hist. (Bund des grimmen Löwen ó Gesellschaft zum Leuen.)* Sociedad fundada en Wiesbaden en 1379 y formada por caballeros que se titulaban Löwenritter (caballeros del león), y tenía por objeto el procurar la paz del país. El emblema de la liga era un león de oro para los caballeros y un león de plata para los escuderos. La liga se atrajo muchos adeptos, se alió con varias ciudades de Suabia, así como con la de Guillermo y Jorge, y parece haberse separado luego de la liga de las ciudades.

León mayor. *Astron.* Constelación del Zodíaco de Tolomeo, casi toda en el hemisferio Norte.

Entre las estrellas γ y ε de esta constelación se encuentra el radiante del enjambre de *leónidas*. La estrella α de la constelación se denomina Régulo.

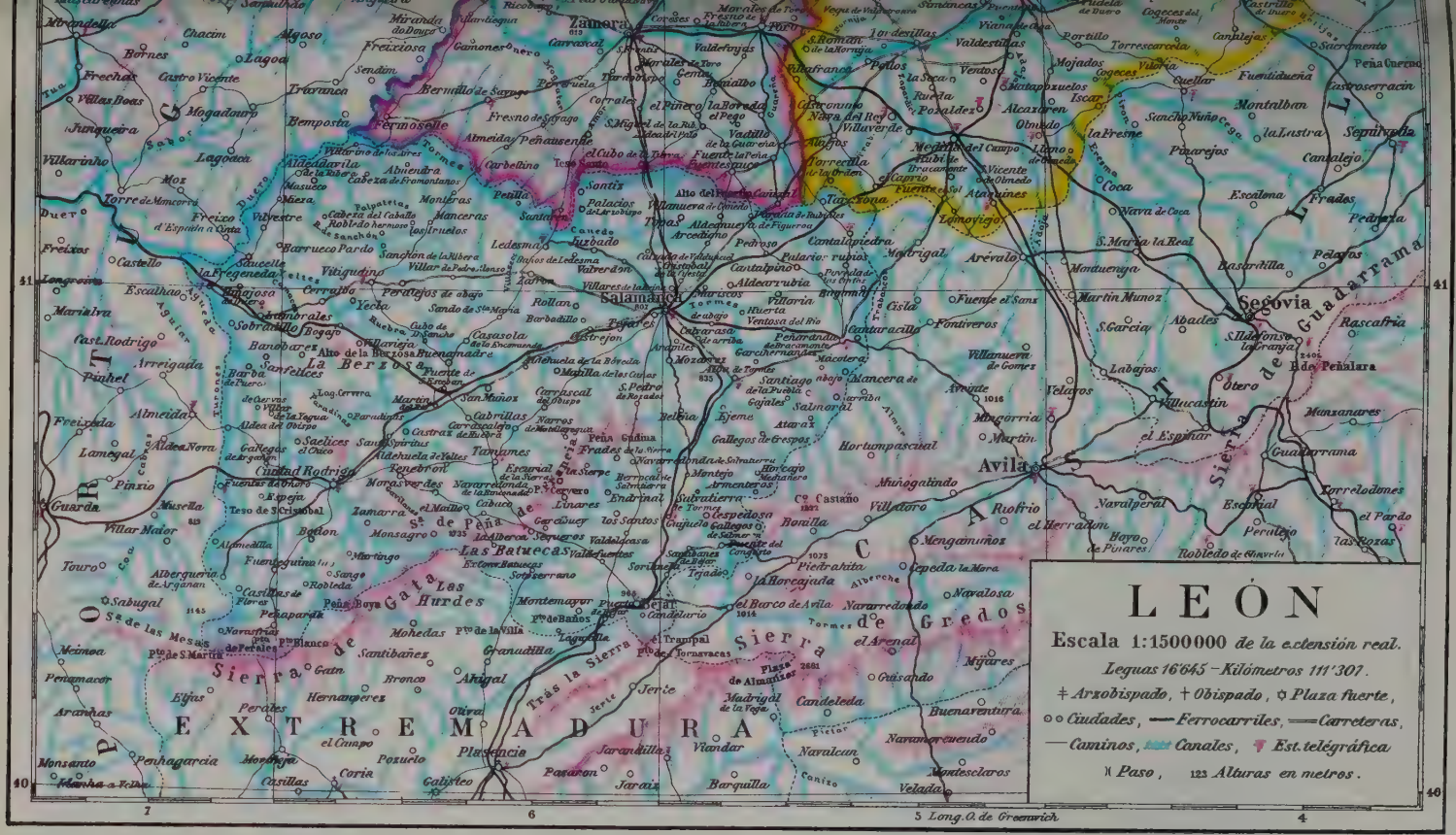
LEÓN
Escala 1:1500000 de la extensión real.
Leguas 16'645 – Kilómetros 111'307.
‡ Arzobispado, † Obispado, ✪ Plaza fuerte,
○○ Ciudades, —— Ferrocarriles, ═══ Carreteras,
— Caminos, Canales, Est. telégráfica
)(Paso, 123 Alturas en metros.
Zamora
Salamanca
Segovia
Avila
Ciudad Rodrigo
Plasencia
Trujillo
Coria
Alcántara
Béjar
Granadilla
Sierra de Gredos
Sierra de Gata
Las Hurdes
Sierra de Peña de Francia
Las Batuecas
Sierra de Guadarrama
Sierra de Avila
Sierra de Santibañes
Sierra de Montemayor
Sierra de Tras la Sierra
Sierra de Jerte
Sierra de Candelario
Sierra de Francia
Sierra de Fuentes
Sierra de Malcata
Sierra de Gata
Sierra de Monsanto
Sierra de Penamacor
Sierra de Aracena
Sierra de Monchique
Sierra de Caldeirão
Sierra de Estrella
Sierra de Gata
Sierra de Malcata
Sierra de Monsanto
Sierra de Penamacor
Sierra de Aracena
Sierra de Monchique
Sierra de Caldeirão
Sierra de Estrella
EXTREMADURA
PORTUGAL
CASTILLA
Long. O. de Greenwich

9
8
7 Long. O. de Paris
6
43
42
A S T U R I A S
C a n t á b r i c o
Mtes
G A L I C I A
Sierra de Peña Negra
Montañas de León
El Vierzo
Tierra de Campos
Oviedo
LEÓN
802
Palencia
Búrgos
Reinosa
Astorga
Ponferrada
Sahagun
Benavente
Mansilla de las Mulas
Cangas de Tineo
Tineo
Langreo
Mieres
Lena
Infiesto
Covadonga
Peña Europa
Potes
Cabezón de la Sal
Torrelavega
Liérganes
Villadiego
Castrogeriz
Saldaña
Carrion de los Condes
Astudillo
Frómista
Lerma
Villalpando
Aguilar de Campos
Mayorga de Campos
Valencia de Don Juan
Villafranca del Vierzo
Puebla de Sanabria
Bragança

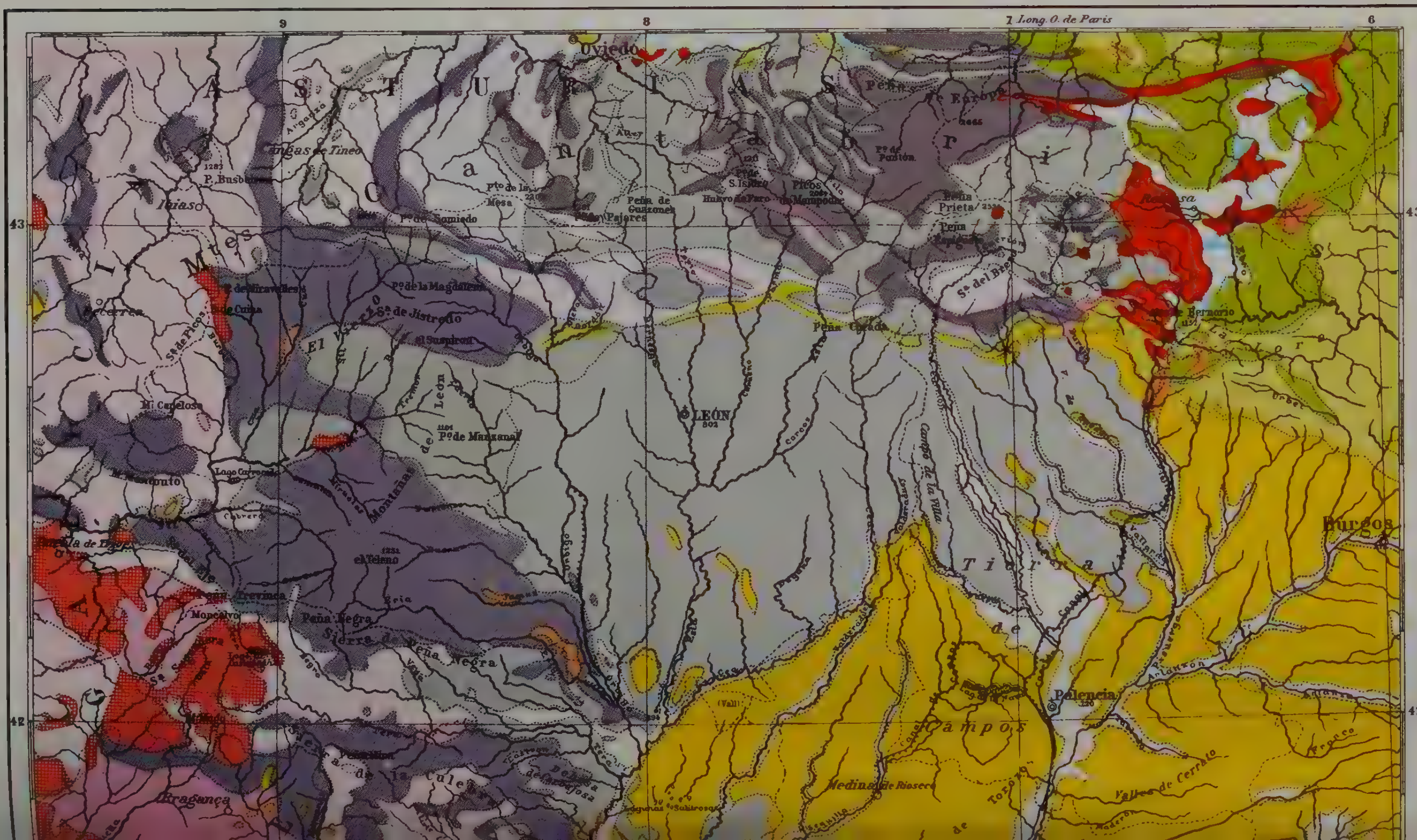
1 Long. O. de Paris
9
8
6
43
42
Oviedo
Cangas de Tineo
P. Busbo
Ibias
Peña de Guzomel
Pajares
Pto de la Mesa
Peña Prieta
Sa del Brezo
Peña Cigada
Pto de la Magdalena
Sa de Jistredo
El Suspiron
El Vierzo
Pto de Manzanal
Montañas de León
LEÓN
El Teleno
Peña Negra
Sierra de Peña Negra
Campo de la Villa
Tierra de Campos
Palencia
Burgos
Valle de Cerrato
Medina de Rioseco
Bragança
Sierra de la Culebra
Mt. Capelos
Sierra de Picos
Reinosa
Monte Hornorio
La Lora
Tierra de Campos
ASTURIAS
Cantabria
Galicia
Montes

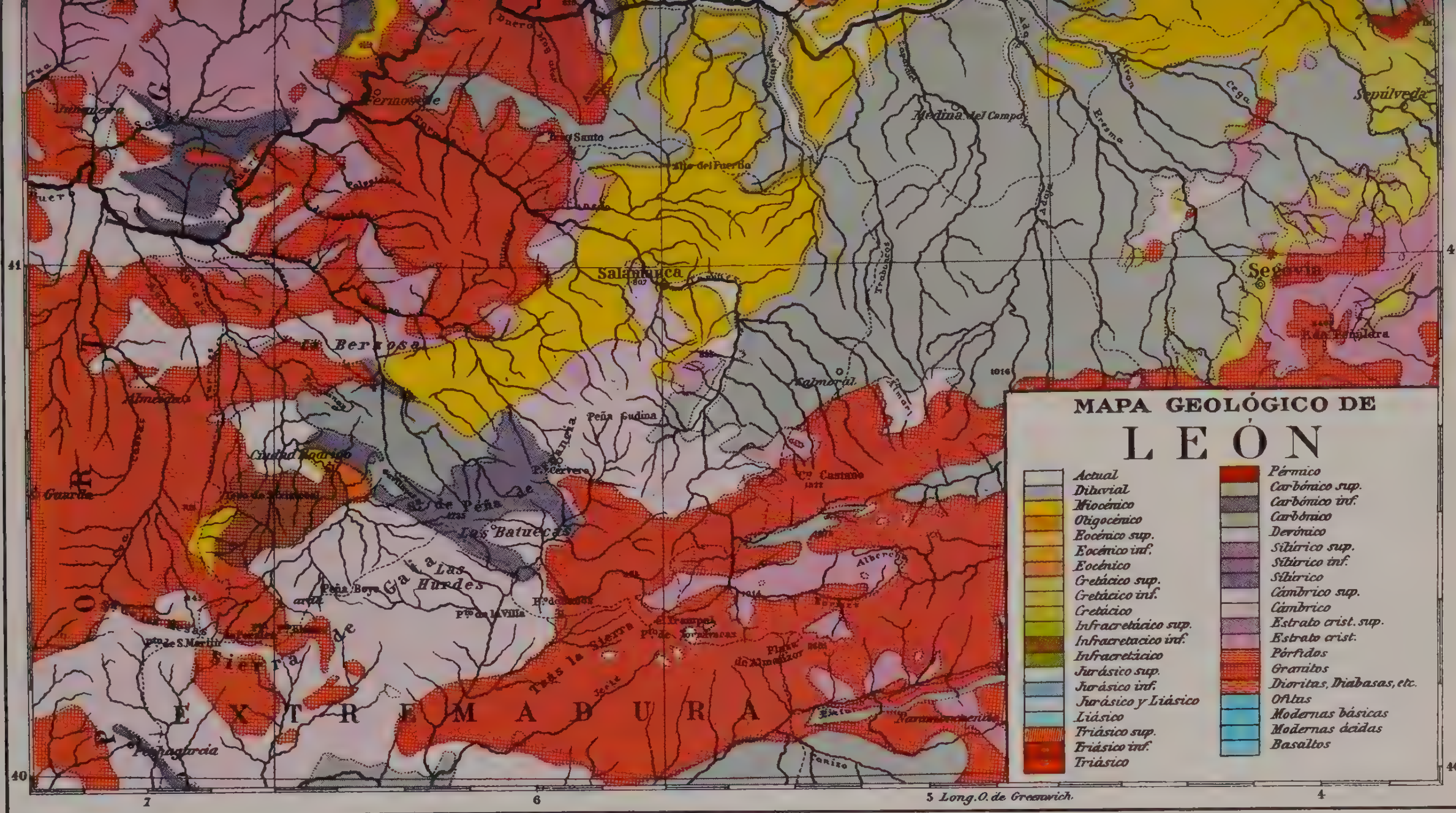
MAPA GEOLÓGICO DE
LEÓN
Actual
Diluvial
Mioceníco
Oligocénico
Eocénico sup.
Eocénico inf.
Eocénico
Cretácico sup.
Cretácico inf.
Cretácico
Infracretácico sup.
Infracretácico inf.
Infracretácico
Jurásico sup.
Jurásico inf.
Jurásico y Liásico
Liásico
Triásico sup.
Triásico inf.
Triásico
Pérmico
Carbónico sup.
Carbónico inf.
Carbónico
Devónico
Silúrico sup.
Silúrico inf.
Silúrico
Cámbrico sup.
Cámbrico
Estrato crist. sup.
Estrato crist.
Pórfidos
Granitos
Dioritas, Diabasas, etc.
Ofitas
Modernas básicas
Modernas ácidas
Basaltos
Salamanca
Segovia
Sepúlveda
Medina del Campo
Ciudad Rodrigo
Peña Gudina
Las Batuecas
Las Hurdes
Sierra de Gata
EXTREMADURA
Eresma
Cega
Adaja
Trabancos
Almar
Salmoral
Duero
Tormes
Agueda
Tajo
Alto del Fuerto
La Berzosa
Peñaparda
Alberche
Cº Castaño
Tras la Sierra
de Gredos
Tiétar
Piedrahita
5 Long. O. de Greenwich.
41
40
7
6
4

Es estrella de primera magnitud, que tiene la propiedad de poder ser ocultada por la Luna. Está muy cerca de la eclíptica.

La figura del León está caracterizada por el cuadrilátero formado por las estrellas β, δ, γ y α, que vienen á representar el cuerpo del animal, y la curva trazada por η γ ζ μ y ε que figura la cabeza.

El León mitológico recuerda el que Hércules mató en el bosque de Nemea. La figura del León asociábase antiguamente á los calores del estío.

La estrella más brillante, Régulo, fué denominada antiguamente Corazón del León. Los griegos la llamaron Basiliscos (pequeño rey) porque consideraban como de regia estirpe los que nacían bajo su influencia. Sufi y Ulug-Beigh llamáronle Almaliki (la real) traduciendo al árabe la voz griega. Copérnico, al traducir al latín, usó la voz Régulus. Tycho-Brahe empleó indistintamente Basiliscos y Regulus.

La estrella que le sigue en brillo, ó β del León, tiene por nombre *Denébola*, derivado de dzanab alassâd (la Cola del León).

El calendario de los primitivos caldeos y babilonios se ajustaba al movimiento aparente de Régulo. La longitud de Régulo y de la Espiga de la Virgen, cuidadosamente medida, sirvieron á Hiparco para descubrir la precesión de los equinoccios.

Se atribuía á Denébola el poder de contrarrestar la influencia del León en la época calurosa y también el de hacer cambiar el tiempo cuando culminaba con la Luna llena.

Según Heis, á simple vista pueden observarse una estrella de primera magnitud, dos de segunda, cinco de tercera, ocho de cuarta, 20 de quinta, 124 de sexta y una variable. Total, 161. Los límites de la constelación son los siguientes:

De $9^h\ 12^m + 8°$, el círculo horario hasta $+33°$, luego el paralelo hasta $10^h\ 12^m$, el círculo horario hasta $+23°$, el paralelo hasta $10^h\ 56^m$, el círculo horario hasta $+30°$, el paralelo hasta $12^h\ 0^m$, el círculo horario hasta $11°$, el paralelo hasta $11^h\ 32^m$, el círculo horario hasta $-4°$, el paralelo hasta $10^h\ 46^m$, círculo horario hasta $+8°$ y paralelo hasta $9^h\ 12^m$.

Limita al N. con el León menor, al E. con la Cabellera de Berenice y la Virgen, al S. con el Cráter y el Sextante, y al O. con el Cangrejo.

León mayor

Estrellas dobles más notables de la constelación hasta la 7.ª magnitud inclusive

Número del cat. de Herschel	Nombre de la estrella	Magnitud	1900 Ascensión recta	1900 Declinación	Número de la estrella	Nombre de la estrella	Magnitud	1900 Ascensión recta	1900 Declinación
4087	Σ 1334	4	$9^h\ 12^m\ 6^s$	$+26°\ 14'$	4680	β 596	6'5	$10^h\ 44^m\ 1^s$	$+17°\ 41'$
4128	*O*Σ 201	7	9 18 0	+28 19	4718	β 1076	5'8	10 50 5	+ 1 17
—	β 105	5	9 18 8	+26 36	4754	Σ 1500	7	10 54 9	— 2 56
4133	*O*Σ 202	7	9 19 2	+29 58	—	β 598	5'5	10 55 6	+ 6 39
4165	Σ 1656	6	9 23 1	+ 9 30	4785	*h* 174	6	10 59 1	+ 3 11
4191	Σ' 1133	6'7	8 26 6	+10 10	4801	β 599	5'5	11 2 9	+ 2 24
4207	*O*Σ² 102	7	9 29 7	+14 32	4846	Σ 1521	7	11 10 0	+28 7
4211	Σ' 1140	6'9	9 30 4	+14 50	4855	*Hh* 364	4'6	11 11 6	— 3 6
4228	*O*Σ 204	6	9 33 4	+11 13	4865	Σ 1527	7	11 13 4	+14 48
4241	*O*Σ 206	7	9 36 8	+17 32	4880	Σ 1532	4	11 16 0	+ 6 35
4386	*O*Σ 211	7	9 59 8	+31 17	4896	Σ 1536	4	11 18 7	+11 5
4411	Σ' 1179	1'5	10 3 1	+12 26	4905	Σ' 1310	6'0	11 20 4	+17 0
4410	*h* 475	6	10 3 1	+ 32 6	4911	Σ 1540	6	11 21 7	+ 3 33
4429	*O*Σ 213	7	10 7 5	+27 56	4919	*O*Σ² 110	4	11 22 8	+ 3 24
4449	*O*Σ 215	6'7	10 10 8	+18 14	4970	Σ 1552	6	11 29 5	+17 21
4453	*O*Σ 523	6'5	10 11 8	+23 36	4972	*h* 503	7	11 30 0	+28 20
4469	Σ 1424	3	10 14 4	+20 21	4978	Σ 1555	6	11 31 0	+28 20
4486	*O*Σ 216	7	10 17 4	+15 51	4986	Σ 1557	4'5	11 31 8	+ 22 2
—	β 594	6'0	10 17 4	+15 52	5037	*O*Σ 239	6'7	11 39 0	+25 46
4513	*O*Σ 217	7	10 21 5	+17 44	5057	*Hh* 381	4'3	11 42 8	+20 47
4520	*h* 832	6	10 22 4	+10 17	5066	Σ' 1350	2	11 44 0	+15 8
4531	*O*Σ 220	7	10 23 9	+10 40	—	β 604	2'0	11 44 0	+15 8
4569	Σ 1448	7	10 28 9	+ 22 7	5075	*h* 1201	6'7	11 45 8	+12 49
4575	Σ 1450	6	10 29 8	+ 9 11	5105	*Hh* 386	5'6	11 50 5	+16 17

Nebulosas y conglomerados más notables

Número del catálogo de Dreyer	1900 Ascensión recta	Declinación	Observaciones
2903	9h 26m 5	+ 21° 56′	Brillante, extensa, más concentrada en el centro. Resoluble.
555′	9 36 5	+ 12 45	Brillante, muy pequeña, redonda, con núcleo.
2964	9 37 0	+ 32 18	Extensas, más brillantes en la parte central.
2968	9 37 3	+ 32 23	
571′	9 47 1	+ 16 15	Extensa, redonda, con un núcleo de 12'5 magnitud.
3041	9 47 6	+ 17 9	Conglomerado globular de estrellas, redondo, parcialmente resuelto.
3067	9 52 5	+ 32 51	Nebulosa brillante, extensa, con núcleo más brillante que el resto.
581′	9 52 7	+ 16 26	Nebulosa con una estrella envuelta de 13.ª magnitud.
3098	9 56 6	+ 25 12	
3131	10 3 1	+ 10 43	Nebulosas bastante brillantes.
3193	10 12 9	+ 22 24	
602′	10 13 1	+ 7 33	
3226	10 18 0	+ 20 24	Dobles nebulosas muy notables.
3227	10 18 0	+ 20 22	
3301	10 31 5	+ 22 24	Nebulosa resuelta, brillante, redonda.
3352	10 38 8	+ 22 54	Nebulosa pequeña, redonda.
3368	10 41 5	+ 12 21	Nebulosa resuelta, brillante y extensa.
3370	10 41 7	+ 17 48	Nebulosas brillantes y extensas.
3377	10 42 4	+ 14 31	
3379	10 42 6	+ 13 6	Nebulosa resuelta, redonda.
3384	10 43 0	+ 13 9	Nebulosa brillante, extensa.
651′	10 46 0	— 1 37	Nebulosa resoluble, pequeña.
3427	10 46 3	+ 8 47	Nebulosa.
3489	10 55 0	+ 14 26	Brillante y extensa.
3504	10 57 8	+ 28 30	Brillante, parcialmente resuelta.
3521	11 0 7	+ 0 30	Muy brillante y extensa.
669′	11 2 1	+ 6 51	Muy pequeña, redonda.
3552	11 5 3	+ 29 14	Dobles nebulosas.
3553	11 5 3	+ 29 15	
675′	11 5 6	+ 4 13	Nebulosa binuclear.
3575	11 7 9	+ 23 12	Nebulosa bastante brillante.
3604	11 11 2	+ 5 4	Brillante, pequeña.
3607	11 11 6	+ 18 36	Brillante, redonda, extensa.
3627	11 15 0	+ 13 32	Brillantes, muy extensas.
3628	11 15 1	+ 14 8	
3630	11 15 2	+ 3 31	
3632	11 15 2	+ 18 42	Nebulosa con una estrella envuelta.
3645	11 16 4	+ 3 30	Brillante, pequeña, más brillante en el centro.
3655	11 17 7	+ 17 8	Brillante, resuelta.
3684	11 21 9	+ 17 35	Brillante y extensa.
3686	11 22 5	+ 17 46	Brillante, resuelta.
3758	11 31 3	+ 22 9	Brillantes, pequeñas, redondas.
3745	11 32 5	+ 22 35	
3746	11 32 5	+ 22 34	
3748	11 32 6	+ 22 35	
3805	11 35 5	+ 20 54	Muy brillante, redonda, resuelta.
3826	11 37 3	+ 27 3	Brillante.
3929	11 46 5	+ 21 33	Conglomerado pequeño de estrellas, muy condensado.
3968	11 50 3	+ 12 32	Nebulosa brillante, extensa, irregular.
4008	11 53 1	+ 28 45	Nebulosa con una estrella envuelta.
4061	11 58 9	+ 20 47	Dobles nebulosas.
4065	11 59 0	+ 20 47	

Estrellas variables

Nombre de la estrella	1900 Ascensión recta	Declinación	Magnitud Máxima	Magnitud Mínima	Período
R Leonis	9h 42m 11s	+ 11° 53′ 6	5'2 á 6'7	9'4 á 10	26 de Abril de 1757 + 312d'8 *E* (irregular).
V »	9 54 28	+ 21 44 5	8'6	< 13'5	2 de Abril de 1882 + 273d'7 *E*
U »	10 18 42	+ 14 30 6	9'5	< 13'5	Dudosa.
W »	10 48 21	+ 14 14 9	9	< 14	»
S »	11 5 41	+ 6 0 2	9	< 13	1.° de Dbre. de 1860 + 190d *E* + 25 sen. (10° *E* + 60°).
T »	11 33 19	+ 3 55 5	10	< 13'5	

Estrellas de color

1900 Ascensión recta	1900 Declinacion	Magnitud	Color
9h 18m 12s	+ 8° 8′ 6	7‘3	Amarillo
9 19 7	+18 7 4	7‘0	»
9 26 1	+23 24 8	4‘5	Anaranjado
9 26 36	+10 9 3	6‘0	Amarillo
9 27 16	+ 7 30 6	7‘5	»
9 41 0	+12 17 0	6‘2	»
9 42 11	+11 53 6	var.	R,R Leonis
9 47 5	+26 28 9	4‘0	Amarillo
9 54 56	+ 8 31 6	5‘0	»
9 58 24	+13 57 2	7‘7	?
10 1 53	+17 15 0	3‘4	Blanco amarillento
10 2 36	+10 30 4	5‘0	Amarillo
10 4 13	+10 4 5	7‘5	»
10 11 19	+14 14 6	5‘7	»
10 12 27	+22 28 9	7‘8	Rojo
10 19 59	+ 9 19 0	6‘0	Amarillo
10h 26m 53s	+14° 39′ 2	6‘0	Rojo amarillento
10 37 1	+10 53 0	7‘2	Amarillo
10 50 54	+52 53 5	6‘2	Rojo
10 56 44	— 1 56 7	5‘2	Rojo amarillento
10 57 2	+20 42 6	4‘3	?
11 5 24	+11 50 3	7‘0	Amarillo
11 9 53	+23 38 5	5‘0	Naranja-amarillo
11 12 9	+ 2 33 6	5‘5	Amarillo
11 20 42	+ 4 24 7	7‘0	Blanco amarillento
11 21 8	+ 9 12 3	7‘0	Amarillo
11 21 43	+ 3 33 3	7‘5	?
11 25 12	— 2 27 0	5‘0	Amarillo
11 31 50	— 0 17 4	4‘7	Blanco amarillento
11 32 51	+13 31 1	7‘0	Amarillo
11 39 2	+25 47 3	6‘2	Naranja-rojo
11 54 58	+19 58 7	6‘9	»

León menor. *Astron.* Constelación boreal introducida por Hevelio. Sus límites son:

De 9h 12m + 33°, el círculo horario hasta 42°, el paralelo hasta 10h 0m, el círculo horario hasta 40°, el paralelo hasta 10h 40m, círculo horario hasta 37°, paralelo hasta 10h 56m, círculo horario hasta 23°, paralelo hasta 10h 12m, círculo horario hasta 33°, paralelo hasta 9h 12m. Según Heis comprende visibles á simple vista 3 estrellas de 4.ª magnitud, 6 de 5.ª, 30 de 6.ª y 1 variable. Total 40.

Limita al N. y E. con la Osa mayor; al S., con el León mayor, y al O., con el Lince y el Cangrejo.

Hevelio llamó León á la nueva constelación para no introducir confusión en los signos cabalísticos.

Estrellas dobles más notables de la constelación hasta la 7.ª magnitud inclusive

Número del cat. de Herschel	Nombre de la estrella	Magnitud	1900 Ascensión recta	1900 Declinación	Número del cat. de Herschel	Nombre de la estrella	Magnitud	1900 Ascensión recta	1900 Declinación
4173	*O*Σ² 100	5‘6	9h 24m 7	+34° 6′	4534	*O*Σ² 105	6‘7	10h 24m 2	+29° 5′
4204	Σ 1369	7	9 29 2	+40 25	4541	λ 482	6	10 26 2	+32 54
4231	Σ 1374	7	9 35 2	+39 24	4613	*O*Σ 225	7	10 34 6	+19 45
4372	λ 2517	7	9 57 9	+38 31	—	β 913	6‘0	10 37 6	+26 51
4385	Σ 1405	7	9 59 9	+40 2	4671	*O*Σ 228	7	10 41 8	+23 6
4460	Σ 1421	7	10 12 5	+28 1	4719	Σ 1487	5	10 50 2	+25 17
4491	*O*Σ² 104	7	10 18 6	+34 41	4737	Σ 1492	7	10 52 1	+31 12

Nebulosas y conglomerados más importantes

Número del catálogo de Dreyer	1900 Ascensión recta	1900 Declinación	Observaciones
2859	9h 18m 2s	34° 57′	Brillante, especialmente en el centro, redonda.
3003	9 42 6	33 53	Notable nebulosa, muy brillante y extensa.
3012	9 43 9	35 10	Muy débil, de aspecto de cometa.
3158	10 7 9	39 16	Brillante, resoluble, muy pequeña.
3234	10 19 3	27 32	Brillante redonda.
3245	10 21 7	29 1	
3254	10 23 7	30 0	Muy brillante.
3277	10 27 3	29 2	
3294	10 30 5	37 51	
3344	10 38 0	25 27	Muy brillante con dos estrellas envueltas.
3380	10 42 7	29 8	Brillante redonda.
3395	10 44 3	33 31	
3414	10 45 8	28 30	
3430	10 46 6	33 29	
3437	10 47 2	23 28	
3486	10 54 9	29 31	

Estrellas variables

Nombre de la estrella	1900 Ascensión recta	1900 Declinación	Magnitud Máxima	Magnitud Mínima	Período
R León menor.	9h 39m 45s	34° 58′ 3	6‘1—7‘8	13	12 de Marzo de 1865 + 370d‘5 *E* + 20 sen. (10° *E* + 300°).

Estrellas de color

1900 Ascensión recta	Declinación	Magnitud	Color	1900 Ascensión recta	Declinación	Magnitud	Color
9h 12m 50s	+36° 6′2	7‘7	Amarillento	9h 44m 6s	+40° 5′9	7‘0	Anaranjado rojizo
9 14 59	+34 48 9	3‘1	Anaranjado rojizo	9 57 21	+41 47 2	7‘3	»
9 25 28	+35 32 8	5‘7	Anaranjado	9 59 57	+35 28 6	7‘0	Amarillo
9 25 35	+36 52 2	6‘8	Rojo amarillento	10 18 37	+34 41 0	7‘4	Anaranjado rojizo
9 28 50	+40 4 0	4‘7	Blanco amarillento	10 22 7	+37 13 2	4‘0	Amarillo
9 39 35	+34 58 3	var.	Muy rojo R. del León menor	10 36 35	+32 14 2	6‘5	Anaranjado
9 43 25	+37 12 9	6‘3	Anaranjado	10 48 8	+26 44 0	7‘0	Anaranjado rojizo
				10 53 58	+36 37 9	6‘0	Anaranjado

León (San Claudio de). *Hist. ecl.* Monasterio. V. Claudio (San).

León (Reino de). *Geog.* é *Hist.* En la Edad Media comprendió las actuales prov. de León, Palencia, Valladolid, Zamora y Salamanca, y todavía se considera como una de las regiones históricas en que se divide la península Ibérica Limita con Asturias (N.), Castilla la Vieja (E.), Extremadura (S.), Portugal y Galicia (O.) y tiene 54,505 km.² de super. y 1.552,419 h. (censo de 1910). Pertenece á la cuenca del Duero y ligeras fracciones á otros ríos. Al N. se alzan los montes de Asturias y León (Pirineos asturianos) y al S. la Peña de Francia (cordillera Carpeto-vetónica).

Constituído este reino en tiempo y como resultado de la Reconquista, tuvo primero el nombre de Oviedo y Asturias, pero en 915 Ordoño II le dió el de León, por haber sido trasladada la corte á la ciudad así llamada; Fernando I *el Grande* lo incorporó á la corona de Castilla en el siglo XI; separóse después en el XII, y en el siguiente se unió definitivamente bajo el reinado de Fernando III *el Santo*. (V. España. *Historia*).

Los moradores de esta región están en harmonía con su naturaleza privilegiada. Las vertientes meridionales de la gran sierra, que la divide de Asturias, ostentan cimas cubiertas de nieve, vegetación silvestre y grandiosa de hayas, robles y encinas, frígidas y copiosas fuentes, valles escondidos é imponentes desfiladeros. Pequeñas aldeas dispersas en conjuntos de 10 á 15, componen cada ayuntamiento, distinguiéndose sus pobladores por su vida pastoril, sencillez y hospitalarias costumbres. Estos rasgos son comunes de las comarcas montuosas de Laceana, Babia, Omaña, Argüelles, Valdeburón, etc. Una región leonesa de fisonomía y productos peculiares es el Bierzo, circunscrito por ásperas é imponentes sierras, rica en tradiciones y dotado espléndidamente por la naturaleza, y otra la maragatería.

Aldeanos leoneses

León. *Geog.* Prov. y ciudad de España. Es también nombre de una diócesis, p. j. y mun. correspondientes á la misma capital.

Provincia de León

Se halla sit. esta provincia en la región media de la zona septentrional al NNO. de la Península, entre los 42° 4′ 30″ y 43° 6′ lat. N., y los 0° 56′ 30″ y 3° 37′ 30″ de long. O. del meridiano de Madrid. Ocupa una ext. de 15,377 km.²

Tiene 10 partidos judiciales, á saber: Astorga, La Bañeza, León, Murias de Paredes, Ponferrada, Riaño, Sahagún, Valencia de Don Juan, La Vecilla y Villafranca del Bierzo, que abarcan un total de 234 municipios.

Para lo relativo á *geología, orografía, hidrografía, clima, agricultura, industria, comercio, minería, instrucción pública, correos, telégrafos* y *vías de comunicación* de la prov. de León, V. España, así como los artículos referentes á estos ramos y las entidades locales.

Límites. Por la parte N. limita con la prov. de Oviedo, siendo el límite de ambas la divisoria de la cordillera Pirineo-oceánica, á partir del puerto (terrestre) de Tarna, por los de San Isidro, Vegarada y Piedrafita al de Pajares, y de éste por los de Cubilla, Ventana, Mesa y Valbarán al de Somiedo. Al NO. con la misma provincia, desde el expresado puerto de Somiedo por los de Sierrantina, Leitariegos, Valdeprado y del Taryecto al de Ancares. Al O. linda con la prov. de Lugo, cuya divisoria con la de Oviedo está en el expresado puerto de Ancares; sigue toda la cordillera de este nombre hasta el de Piedrafita, limitando las jurisdicciones de los municipios de Vega de Valcarce, Barjas y Oencia, donde toca la divisoria de las prov. de Lugo y Orense. Al SO. limita con la prov. de Orense, desde el expresado término de Oencia, como también los de Portela de Aguar, Puente de Domingo Flores y Benuza hasta Peña-Trevinca, que separa las aguas de los ríos Duero y Sil y contiene la divisoria de las prov. de Oren-

se y Zamora, siguiendo el límite con esta última por la sierra Cabrera hasta su terminación en el mun. de Truchas, y de allí á la Peña Negra hasta el de Castrocontrigo, donde puede considerarse terminada esta línea. Al S. sigue la expresada prov. de Zamora, limitando las jurisdicciones de Castrocalbón,

Tambores ó torreones de las antiguas murallas de León

San Esteban de Nogales y Alija de los Melones, cortando el río Orbigo entre éste y Pozuelo del Pánamo, y siguiendo por el de San Adrián del Valle y Cimanes de la Vega, donde corta el río Esla, al de Valderas, al que envuelve en una gran revuelta y donde converge el límite de las prov. de Zamora y Valladolid. Al SE. linda con la prov. de Valladolid, partiendo del punto anterior por los términos de Gordoncillo, Izagre, Joarilla de las Matas y Galleguillos de Campos: aquí corta al río Valderaduey y encuentra el límite de las prov. de Valladolid y Palencia. Al E. limita con la prov. de Palencia, desde aquel punto por Grajal y Escobar de Campos, siguiendo paralela al río Valderaduey hasta encontrar el Camba y tocar la carretera de Guardo, donde puede considerarse limitada esta parte, y al NE., desde la mencionada carretera por las jurisdicciones de Valderrueda y Boca de Huérgano á Peña-Prieta, donde empieza el límite en una pequeña línea con la prov. de Santander por el puerto de San Glorio á Peñas de Europa, habiendo limitado antes los mun. de Posada de Valdeón y Oseja de Sajambre; allí vuelve á encontrar á la prov. de Oviedo, siguiendo la línea la dirección de los puestos de Arcenorio y Ventaniella al de Tarna, que fué el punto de partida.

Población. La prov. de León consta de tres ciudades (Astorga, La Bañeza y León), 175 villas, 1,119 lugares, 80 aldeas, 106 caseríos y 12,135 e. y albergues aislados.

Tiene 395,430 h. de hecho, ó bien 419,226 de derecho (censo de 1910), cuya densidad es de unos 25 h. por kilómetro cuadrado.

Diócesis de León

La dióc. de León es sufragánea del arzobispado de Burgos y es una de las más antiguas de España. Consta que en el siglo III tuvo un obispo llamado Basílides (V.), y desde entonces no se ha interrumpido el curso de sus prelados, á pesar de la invasión sarracena. Comprende la colegiata de San Isidoro, la ciudad de León y unos 40 arciprestazgos, abarcando pueblos de las prov. de León, Palencia, Santander, Valladolid y Zamora.

Audiencia provincial de León

Pertenece á la Audiencia territorial de Valladolid, y tiene 10 partidos judiciales que abarcan 15,377 kilómetros cuadrados.

Partido judicial de León

Sit. entre los p. j. de La Vecilla (N.), Sahagún (E.), Valencia de Don Juan (S.), Astorga (O.) y Murias de Paredes (NO.). Abarca 1,438 km.^{2} con 23 municipios y 60,873 h. de hecho, ó bien 63,098 de derecho. Contiene una ciudad, siete villas, 143 lugares, 23 aldeas, 11 caseríos y 1,078 e. y albergues aislados. Pertenece á la cuenca del río Esla y lo cruzan los f. c. de Palencia á Galicia y á Oviedo.

Municipio de León

Mun. de 2,039 e. y 17,022 h., formado por las entidades siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Carretera de Asturias, caserío á	0'6	13	56
Carretera de Nava, casas de labor á	0'8	35	118
Ejido (El), arrabal á	0'6	38	155
Estación (La), est. f. c. á .	0'3	57	399
León, ciudad de	—	1,675	15,511
Puente del Castro, arrabal á	1'3	166	648
Valdelamora, casas de labor á	1'7	18	51
Grupos inferiores y e. diseminados.	—	37	84

El censo de 1910 le asigna 19,152 h. de derecho y 18,117 de hecho. Corresponde á la prov., dióc. y p. j. de su nombre.

Ciudad de León

Ocupa un terreno bajo y llano en la confluencia de los ríos Torio y Bernesga, que la bañan, el primero por la parte E. y el segundo por la del O.; de modo que forma una especie de isla deliciosa rodeada de amenas huertas, prados y arbolado; la unión de estos ríos se verifica á 1 km. largo al S., perdiendo por consecuencia sus respectivos nombres y tomando el de la ciudad hasta su desembocadura en el Esla. Los vientos que más reinan son los del N. y O.: de vez en cuando el E. ó Burgalés, y algunas el S.; este último es siempre precursor de calor ó lluvias. El clima, generalmente hablando, es frío, á causa de las muchas nieves de que se ven cubiertas gran parte del año las montañas del N., E. y O., á pesar de hallarse á 5 leguas las más próximas; es, sin embargo, sano, pues han desaparecido los muchos pantanos que le hacían insalubre y muy propensa á fiebres intermitentes. Tiene est. del f. c. de Palencia á la Coruña.

La vega que le circunda es amena y pintoresca. Produce hortalizas y frutas. Tiene buenos prados y cultivos de cereales, lino, patatas, vinos, aceite y cáñamo. Cría de ganados.

La industria está representada por fábs. de aguardientes y licores, de aserrar maderas, azúcar de remo-

lacha, cajas de cartón, calzado, carruajes, cerveza, conservas, curtidos, chocolate, electricidad, paraguas y sombrillas, pastas para sopa, productos químicos, sillas, fundas de paja para botellas, gaseosas, harinas, papel, loza, jabón, zuecos, fundiciones de metales y minas de carbón. Es digna de especial mención la fábrica de productos químicos y farmacéuticos de Merino.

La enseñanza cuenta con Seminario Conciliar, una Escuela Normal de maestros y otra de maestras, Escuela de Veterinaria, Escuela Graduada para niños, Escuela Práctica graduada, escuelas nacionales y muchas de primera instrucción. Publica 10 periódicos, entre ellos: *El Diario de León, Heraldo de León, La Democracia, Boletín del Clero*, etc.

De construcción reciente es el Instituto de 2.ª enseñanza, de estilo modernista, obra de los arquitectos Oriol y García Martínez.

Entre los centros de cultura debe mencionarse la Sociedad Económica de Amigos del País, que se fundó en 1783. En el Palacio Provincial está instalada la Sociedad Excursionista, que ha realizado notabilísimos trabajos y excursiones artísticas. La Biblioteca provincial, edificio situado en la calle de Catalinas, se inauguró en 1844. Contiene en la actualidad más de 10,000 volúmenes, 23 incunables, 41 códices y manuscritos, 146 libros raros y curiosos (catálogo impreso en 1897). En el edificio consérvanse retratos del conde de Rebolledo, Benito Arias Montano, Jerónimo Llamas (predicador de Felipe III), Fernando de Castro é Isabel II.

Los establecimientos principales de crédito son: el Banco de España (sucursal), Hipotecario de España

León. — La calle Ancha

(sucursal), Hispano Colonial, Viuda é hijos de Mariano Andrés, Banco Mercantil, Fernando Merino, Monte de Piedad y Caja de ahorros.

Las comunidades religiosas de actual residencia son las monjas Agustinas Descalzas, Agustinas Recoletas, frailes Agustinos, las Benitas de Santa María de Carvajal, los Capuchinos de San Francisco, los de la Colegiata de San Isidoro, las Concepcionistas, Hermanas de la Caridad, Hermanas Carmelitas, Hermanitas de los pobres, Siervas de Jesús, etcétera.

Murallas. Las antiguas que cerraban el perímetro del que fué castro romano son bastante altas, y en su mayor parte obra del siglo IX, aunque hay materiales de la época romana. Forman un rectángulo de 380 m. (lados N. y S.) por 570 m. (lados E. y O.) con 24 cubos ó torreones intermedios en los lados largos y 15 en los cortos. Algunos están demolidos. Los torreones tienen 8 m. de diámetro, separados á 15 m. de distancia unos de otros. De este cinturón de murallas todavía se conserva una parte, habiendo ido desapareciendo el resto con los ensanches de la ciudad.

Calles y plazas. Entre las 11 puertas con que contaba la ciudad, á más de grandes arcos y algunos postigos, merece particular mención la del Castillo, no por su bella forma ni solidez, sino por hallarse contigua á ella el que fué en otro tiempo cárcel famosa para reos de Estado; tiene la estatua de don Pelayo encima, y este letrero:

Vere clarissimoque Gotherum Regum soboli immortali hispaniae libertatis vindici, fortissimo Dmo, optimo principi Pelagio: observatas eorum florentissimam urbem, incolumitatem, fortunas, debellatosque Mauros, Decuriones Municipes; ac incolae Legionenses via quae ad Astures ducit strata haec vota litant 1759.

La ciudad tiene 1,675 casas no incluídas las de los arrabales, distribuídas en un centenar de calles y varias plazas y plazuelas. El empedrado de las vías centrales no deja que desear, pero el adoquinado del resto de la ciudad pocas veces se halla en buen estado, porque lo impide el continuo tránsito de las carretas de bueyes con las llantas estrechas y clavos salientes. De varios años á esta parte se halla, sin embargo desconocida la población, pues se ha renovado una buena parte del caserío construyéndole con gusto y perfección. Las plazas principales son: la Mayor ó de la Constitución, que es un cuadro hermoso de edificios con balconaje igual, corrido en el piso principal, y en el segundo separado; rodéanla soportales con embaldosado y es punto donde se reune lo selecto de la ciudad, tanto en los días lluviosos ó fríos, como en las apacibles noches de verano; allí están muchas de las tiendas de comercio y la casa llamada consistorial; la plaza del Mercado es donde se verifica la venta de granos, legumbres y linaza; la de San Marcelo donde se celebran los mercados semanales y ferias de ganados de todas clases y otros artículos; en ella está la casa municipal en que tiene sus reuniones el ayuntamiento, la iglesia de su mismo nombre, el hospital de San Antonio Abad, el teatro y la magnífica casa de los Guzmanes; la de la Catedral, que forma una escuadra al S. y O. de la iglesia, es donde se vendía carbón y leña los miércoles y sábado de cada semana, y por Pascua de Resurrección las terneras, corderos y cabritos vivos que se consumen en la ciudad; en esta plaza se encuentran, además de la catedral, el palacio episcopal, el seminario conciliar y el cuartel, con otras varias y hermosas casas que eran del cabildo y hoy de particulares. Las plazuelas dignas de particular mención son: la del conde de Luna, donde tiene su palacio este título; la de San Isidro, la de los Descalzos, y la de Puerta Obispo, que se halla extramuros á la

Puente sobre el Bernesga

Puente sobre el Bernesga y convento de San Marcos

Calle Ancha

Calle de la Reina Victoria

parte E. Las fuentes son magníficas, de mármol y jaspes con grupos alegóricos, se llaman: de la Catedral, con cuatro figuras sobre las que descuella la

León. — Sucursal del Banco de España

del dios de las aguas; del Mercado, en la que hay dos enormes figuras de piedra, apellidadas con los nombres de los dos ríos Torio y Bernesga, que bañan la población; de San Marcelo y de San Isidro, cuyos nombres toman de las respectivas plazas y plazuelas en que se hallan situadas; las de Santa Ana, Caño-Vadillo y San Martín, no tienen mérito alguno más que el de surtir de aguas potables como las otras al vecindario; el agua es saludable; procede de manantiales y termina en un paredón, al pie del cual y á su abrigo para librarse del viento norte, existe uno de los más concurridos paseos, llamado el Espolón de Puerta Castillo.

Paseos. Sirven de paseos el atrio de la catedral y los soportales de la plaza Mayor. Fuera de las antiguas murallas hay el paseo de San Francisco (arrabal de la Corredera) con un ameno jardín. El paseo de la Ronda ó de Papalaguinda, se extiende desde el anterior hasta el antiguo convento de San Marcos, siguiendo la orilla izquierda del río Bernesga, y separado por una hermosa calzada que atraviesan los puentes de la Corredera, hay el paseo del Parque, con frondosa arboleda y muy extenso; termina en la confluencia de los ríos Bernesga y Torío, y á su derecha, hacia la orilla del Bernesga, se extiende una hermosa pradera que sirve de campo de ejercicios á la tropa.

El paseo de Castro lo forma la carretera de Valladolid, bordeada de árboles, y otros paseos, son el de la *playa,* así llamado por ir bordeando el río y el más frecuentado por los leoneses; el Egido, el de Laserna, etc. La carretera de Asturias y el camino á Carbajal también son hermosas avenidas. Este último pasa por el Corral de la Media Legua, sitio de esparcimiento para los que gustan solazarse en el campo. Al oeste también hay el paseo de San Marcos.

Parroquias. Existen cinco: San Martín, Nuestra Señora de Regla, enclavada en la Catedral; San Marcelo, Santa Marina y Nuestra Señora del Mercado. En los arrabales hay otras filiales de las primeras.

Las del interior son edificios bastante antiguos. Santa Marina perteneció antiguamente á los jesuítas.

El antiguo palacio episcopal, por donde pasaba el obispo á la Catedral, colindaba con la muralla que da frente á la iglesia.

El antiguo León (recinto romano) comprendía el interior de los muros, cerrando un área de 125,000 m.², ó sea el espacio limitado al O. por la subida de la plaza Veterinaria, Colegiata, casa de los Guzmanes, entrada del Cristo de la Victoria y calle Rúa hasta la de Rebolledo; por el S., Platería y Plaza Mayor; por el E., Serradores, Puerta Obispo y calle Tras de los Cubos, y por el N., convento de las Descalzas, calle Carrera y Puerta del Espolón. Este recinto fué utilizado con sus materiales en la repoblación que hizo Alfonso V. Desde el reinado de Alfonso XI se extendió del lado de Bernesga, ceñido por murallas del siglo XIV. Modernamente se extendió extramuros, especialmente del lado de la línea férrea.

El seminario conciliar de San Froilán, fué fundado en 1606 por el obispo Andrés de Caso, y los sucesivos prelados le han ido mejorando.

Monumentos arquitectónicos de León. Si no es la vieja capital del reino leonés abundante en monumentos, posee, entre otros, tres que son fundamentales en la historia artística de España: San Isidoro, la Catedral, San Marcos. Bastan para constituir el justo orgullo de la ciudad: mas también tiene otros restos, algunos de remotísimas edades.

Al pasar LEÓN de simple campamento de la Legión VII Gemina á ciudad permanente, hubo de convertir las defensas provisionales en murallas definitivas de la urbe. Fué ésta, como el castro anterior, rectangular, de 570 m. de largo por 380 de ancho,

León. — Nartex de la iglesia de San Isidoro

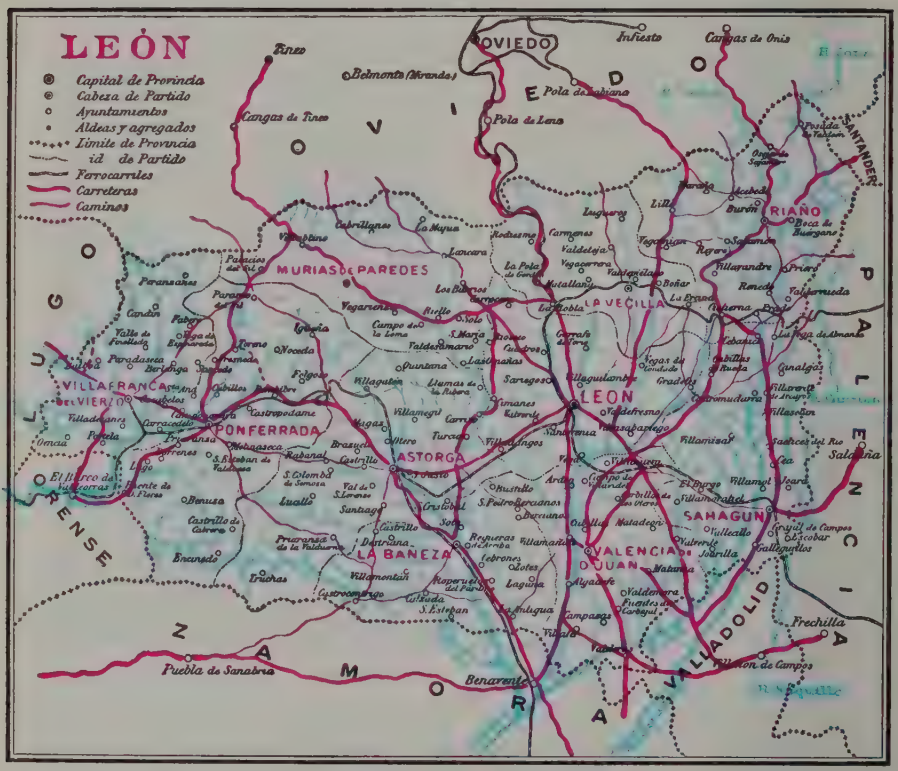

LEÓN

Superficie	*15,377'17 K².*
Población	*386,083*
Edificios y alberg	*150,110*
Carreteras	*1,076 Km.*
Ferrocarriles	*415 »*

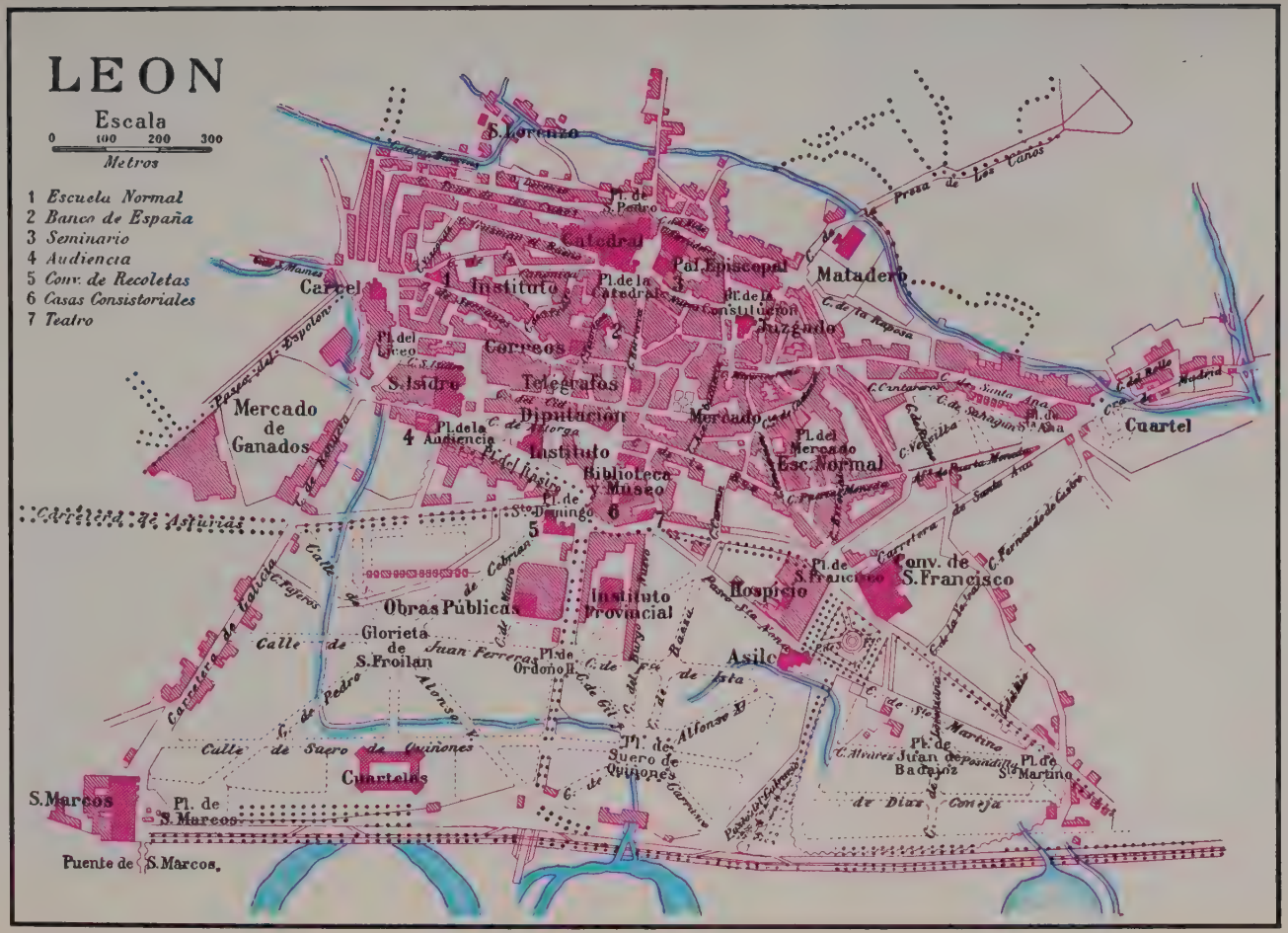
LEON
Escala
0 100 200 300
Metros
1 Escuela Normal
2 Banco de España
3 Seminario
4 Audiencia
5 Conv. de Recoletas
6 Casas Consistoriales
7 Teatro
S. Lorenzo
Pl. de S. Pedro
Catedral
Pal. Episcopal
Matadero
Cárcel
1 Instituto
Pl. de la Catedral
Pl. de la Constitución
Juzgado
Pl. del Grano
Correos
2
S. Isidro
Telégrafos
Diputación
Mercado de Ganados
Pl. de la Audiencia
4
Instituto
Biblioteca y Museo
Mercado
Pl. del Mercado
Esc. Normal
Cuartel
Pl. de Sto. Domingo
6
7
5
Carretera de Asturias
Obras Públicas
Instituto Provincial
Hospicio
Pl. de S. Francisco
Conv. de S. Francisco
Glorieta de S. Froilan
Pl. de Ordoño II
Asilo
Cuartelos
Pl. de Suero de Quiñones
Pl. de Badajoz
Pl. de S. Martino
S. Marcos
Pl. de S. Marcos
Puente de S. Marcos

y estuvo cortada por dos calles que de lado á lado la atravesaban, uniéndose en un foro central; y fué el largo perímetro amurallado con torres semicircula-

León. — Fachada de las Casas Consistoriales

res, entre las que corrían recias cortinas. Subsisten á través de ataques, minas y trastornos, los lienzos del Norte y del Este. Vése aquí más netamente la cerca romana, hoy desmochada, y en el ángulo donde dobla hacia el S., se alza un cuadrado torreón ya medioeval, desde donde se pierde en el caserío el amurallamiento romano.

No hay en León visibles más monumentos de este pueblo; invisibles, existen bajo el ábside de la catedral, muros de exedras, hipocaustos y mosaicos de una gran construcción, puestos al descubierto al rehacerse, en 1886, las obras de cimentación de algunos pilares del templo. A cortísima distancia de la ciudad, en Navatejera, hacia el N., otros muros y otros mosaicos indican la situación de una villa romana.

Cuando, pasada la primera invasión mahometana, León se hizo fuerte capital de un reino cristiano (855), debieron levantarse numerosos monumentos. Quedan memorias, aunque no piedras, del palacio que los reyes utilizaron, que no fué otra cosa que aquel edificio *de gentiles,* como dice el P. Risco, que antes se ha descrito, y lo mismo de la catedral sobre él levantarla cuando Ordoño II la cedió con ese objeto en el año 916. De este siglo es también la erección por Ramiro II de la iglesia de San Salvador *de Palaz del Rey* (del Palacio del Rey), en la que unas excavaciones recientes pusieron al descubierto la cimentación de la obra primitiva de tipo mozárabe, antigualla más propia del interés del arqueólogo que de la admiración del turista.

La espantosa *razia* de Almanzor, en el año 996, destruyó la ciudad, y la de Abdelmelik, tres después, completó el destrozo.

En el siglo XI León renació de tanto desastre; fué entonces cuando comenzó su verdadera monumentalidad. Lo que queda de sus glorias, puede estudiarse en dos distintos grupos: el religioso y el civil.

Monumentos religiosos. Al N. de la ciudad, lindando con la muralla, álzase la insigne basílica de San Isidoro. Sobre una iglesita, muy pobre, de Alfonso V, hizo Fernando I *el Magno* otra, cuya *dedicación* tuvo efecto en 21 de Diciembre de 1063. Opinión casi general ha sido que la hermosa basílica románica que hoy admiramos, era la obra del rey Magno, rehecha en parte por Alfonso VII. Hace pocos años el arquitecto restaurador de la basílica, señor Torbado, descubrió los cimientos de la iglesia de aquel rey, que ocupaba los pies de la actual en el ancho de dos de sus naves. Era un modesto templo de tres naves y tres ábsides cuadradas, con bóvedas de medio cañón; todo de ese estilo que se llama *asturiano.* Tenía delante un atrio ó *narthex,* que es, á lo que parece, lo que luego fué Panteón de los Reyes, única parte que se conserva de la basílica de Fernando I. El monumento es uno de los más interesantes que, en su clase, hay en España. Consiste en un recinto rectangular, dividido en tres naves por recias columnas, con capiteles enormes, del tipo corintio degenerado, y techumbre de bóvedas por *arista,* pintadas en época posterior (siglo XII), con escenas sagradas y ornatos del más alto valor iconográfico y artístico. Por caso extraño, este atrio revolvía por la fachada lateral del N. de la basílica, según va apareciendo en las obras que ahora (1915) se ejecutan. Destinado á panteón Real, guardó las cenizas de Alfonso IV, Ramiro II, Ordoño II, Alfonso V, Sancho *el Mayor,* Fernando *el Magno,* García de Galicia y de muchas reinas é infantes.

La basílica de Fernando I fué ampliada por doña Urraca en los comienzos del siglo XII, y rehecha por completo por Alfonso VII *el Emperador,* por mano de un arquitecto llamado en el epitafio de su sepulcro Pedro Tambem ó Vitambem. La *dedicación* de esta nueva basílica fué en 1149. Es esta la gran iglesia románica que existe; tiene tres naves y otra de crucero, y tiene tres ábsides semicirculares, de

León. — Puerta del antiguo palacio del conde de Luna

los que el mayor fué transformado en estilo gótico por Juan de Badajoz á principios del siglo XVI. Las naves se subdividen por pilares con columnas adosa-

León. — San Isidoro. Cámara de la Reina

das, con hermosos capiteles de bichos, figuras y ornamentos; las bóvedas son de arista en las naves menores, y de cañón en la central y del crucero. Se ingresa por cuatro puertas: dos en los brazos del crucero; la del N., hallada hace poco tiempo, con arcos de medio punto, con hieráticas esculturas, que se creen de escuela tolosana, y otra en la nave baja del S., también de estilo románico francés, con variadas esculturas en los tímpanos, muy alteradas de colocación; otra pequeña, lobulada, á los pies, que era la de ingreso á la pequeña iglesia del rey Magno. Un fuerte torre cuadrada completa el conjunto notabilísimo del monumento, ejemplar magnífico del estilo románico en nuestro suelo.

A los pies de la basílica, sobre el atrio, hay un amplio salón abovedado (llamado de doña Sancha), que se dice, sin fundamento, ser del palacio que los reyes de León tenían junto á San Isidoro. Hay que notar las pinturas de sus muros, del siglo XVI.

De otra iglesia románica, más modesta, Santa María del Mercado, pueden admirarse las naves y los ábsides, semicirculares, con una reja muy característica de la forja medieval.

Brilla en España entera la catedral de León como uno de esos monumentos *tipos* que son orgullo de un país, admiración de técnicos y de profanos, inspiración de artistas, libro de estudiosos. Obra es de estilo ojival, en aquella su *manera* más atrevida, más sutil y nerviosa, si vale la palabra, ingeniosísima en la técnica despreciadora de la materia, á la que sólo consideraba como tenue envoltura de un espíritu: el religioso. En el mismo emplazamiento de la catedral que Ordoño II levantara sobre su palacio, se elevó la nueva construcción. Ni la fecha ni el autor se saben. Reinaba en León Alfonso IX y su mujer doña Berenguela, y era obispo don Manrique de Lara, cuando se comenzó la edificación del templo, y como aquella señora sólo fué reina de León entre 1198 y 1204, hay un dato, aunque sólo sea aproximado. Son etapas conocidas de las obras siguientes: en 1258 se exhortaba á los fieles á dar limosnas para proseguirlas; en 1303 estaban sólo *en buen estado*, según se dice en un documento; al final del siglo XIV ya se celebraba el culto de un modo definitivo. Del autor nada sabemos; el dato más fijo y más antiguo es que en el siglo XIII, ya avanzada la construcción, era el maestro (al par que de la de Burgos) uno llamado Enrique, muerto en 1277.

La catedral de León, en su disposición interna, es de forma de cruz latina, con brazos muy cortos; tres naves, de las que las bajas vuelven en el crucero, que de ese modo resulta también con tres; girola poligonal con cinco capillas, y dos torres en la fachada principal adosadas al cuerpo de la iglesia. Las dimensiones principales son: 90 m. de largo por 29 de ancho y 30 de alto. Como se ve, son reducidas, á pesar de lo cual el efecto es de grandiosidad.

Sobre pilares baquetonados se tienden bóvedas de crucería ó de nervios, sencillas, contrarrestadas al exterior por dobles arbotantes. Entre pilares, no existe muro; en la zona baja están las ventanas que ocupan todo el espacio; encima, ya en la nave central, una galería (el triforio) totalmente calado; sobre ella, los enormes ventanales que se extienden entre los pilares y suben hasta la misma bóveda. Y así la superficie ocupada por las vidrieras llega á la enorme superficie de 1,800 m.² en una catedral de dimensiones reducidas. ¡No ha levantado naves más caladas la modernísima arquitectura de hierro ó de cemento armado!

Por el exterior muéstrase clara y francamente la constitución interna con todos los elementos de que

Ábside de la catedra

Fachada meridional de la catedral

se compone. De los tres hastiales (fachadas) sólo el del N. es el primitivo, pues los otros dos son obra de la restauración moderna, aunque inspirada en

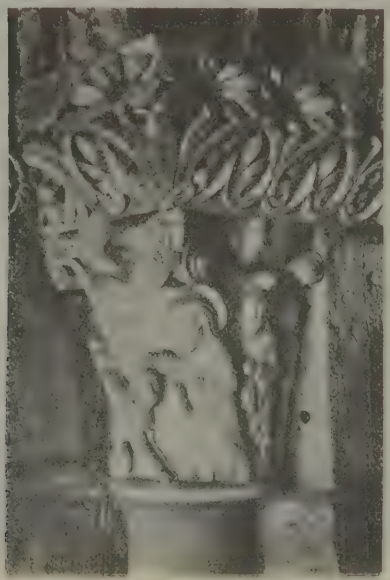

León. — Capitel del panteón de los reyes. (San Isidoro)

aquél y conservando partes de lo antiguo. La composición es en los tres análoga: abajo las tres puertas con imágenes; después el triforio, un gran arco cobijando la *rosa*, y arriba un agudo piñón entre dos torrecillas. Ante las tres magníficas portadas del O. avanza un pórtico algo, no mucho, posterior en fecha. Es notabilísimo el tímpano de la puerta central, representando el Juicio final; repetidamente ha sido mencionada la hermandad de esta obra con otra análoga de la catedral de Bourges. En uno de los arcos del pórtico un pilar y una inscripción, *Locus apellationis*, indica el sitio donde los cuatro jueces del Rey, de la Iglesia, de los nobles y del pueblo fallaban los juicios de apelación, según el Fuero de la ciudad.

Las torres de esta fachada son desiguales; la del N., más antigua, es pesada y sin arte; la del S. (llamada de Cabeza de Vaca por haberse hecho en tiempo de este obispo) cambia de estilo en la segunda zona por el gótico más adornado del siglo XV. Remata con una flecha calada. Aquella zona es la obra de un maestro de Utrecht, llamado Jusquin, què trabajaba en LEÓN de 1450 á 1467.

Por raro caso en iglesia española, la catedral de LEÓN luce su arquitectura sin el agobio (noble y rico ciertamente) de agregaciones de todos los estilos, como las de Burgos y Toledo. Pocas son las que alteran su magnífica sobriedad. Complemento de su arquitectura, brillan las enormes vidrieras policromadas, hasta hacer casi desvanecerse entrè los halos de sus colores las piedras que las sustentan. Más de 730 vidrieras hay: desde las del siglo XIII, procedentes acaso del Palacio Real, que representan escenas de la vida civil (cacerías, escribas, juglares), hasta las grandes figuras santas del siglo XV, que ocupan las alargadas tracerías de los ventanales superiores. Otra de las obras insignes que completan la arquitectura es el coro. Ocupó en tiempos la capilla mayor; desde 1620, el centro de la nave mayor. La barrera que lo circuye es pobre, con excepción del trascoro, delicada hechura de estilo Renacimiento, ejecutado en 1578 por el maestro Esteban Jordán. Simula una arquería, cuyos fondos ocupan escenas de la vida de Jesús y de la Virgen. La sillería del coro, compuesta de 76 sillas, es de nogal, de estilo gótico avanzadísimo y de sobresaliente mérito, en las figuras de los respaldos, doseletes, penitencias, brazos y demás elementos. Trabajóse hacia 1467, y suenan por entonces los nombres de diversos entalladores: Juan de Malinas, Fadrique, Copín, Theodorico. Los nombres y el estilo indican la nacionalidad neerlandesa de la obra.

Ocupa el fondo de la capilla mayor un retablo de notabilísimas tablas pintadas, compuesto modernamente con las que anteriormente á 1450 lo constituyeron, y que han podido ser reintegradas á su sitio. Representan escenas de la vida de san Froilán, patrón de la ciudad, y son de pincel flamenco, con influencias regionales, ó viceversa, porque en estas atribuciones no andan conformes todos los críticos.

Deben citarse algunas portadas (notable, la del *cardo*, en la capilla mayor, de estilo gótico llevado á su mayor refinamiento), rejas (las más restauradas), pinturas murales (curiosas las de san Cesme y san Damián, en la girola) y estatuas (la Virgen del Dado, gótica del siglo XV, en su capilla, Virgen y

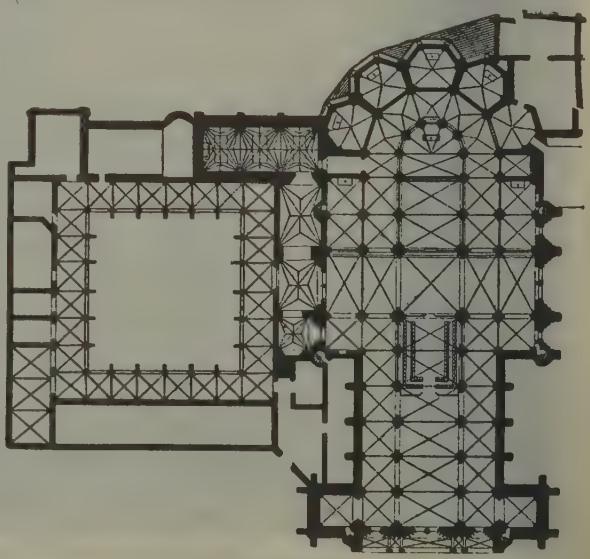

Planta de la catedral de León

santos, del siglo XIII, en la portada del Sur). También hay que notar algunos sepulcros: el de Ordoño II, fundador de la catedral antigua, en el trasaltar,

tiene forma de arcosolio, y es obra del siglo XIII ó del XIV, adicionado en el XV con pináculos y estatuas; el del obispo Martín Rodríguez, del siglo XIII, de un estilo gótico muy arcaico, en el brazo Norte del crucero; en el opuesto, el del obispo Martín Fernández, con muy bella imaginería del mismo siglo XIII.

Completan el gran conjunto monumental de la basílica legionense, el claustro, la capilla de Santiago y la sacristía mayor. Es aquel un patio porticado de 30 m. de lat.; los muros internos son góticos, del siglo XIV, y se hacen notar por las ricas archivoltas y por la variedad de sepulcros y relieves allí colocados, por las pinturas murales al temple, del pincel de un maestro, Nicolás (que las hacía desde 1460). ¡Lástima grande que haya desaparecido su obra maestra, el Juicio Final, que le encargó el cabildo en 1452! No nos es conocido porque el claustro gótico, correspondiente á esos muros, desapareció; en su lugar construyóse en el siglo XVI el actual, en estilo plateresco, que mostró sus fantasías en las bóvedas, contrafuertes y pináculos. Hízolo Juan de Badajoz, hijo, que trabajó en la catedral hasta 1565.

La capilla de Santiago es obra admirable. Forma un espacio rectángulo con tres tramos de bóvedas de crucería sobre mensulones con figuras (la reina de Saba, Sansón...), todo en estilo gótico de la última época. Tiénese por ser hechura de Juan de Badajoz, padre, en los comienzos del siglo XVI. En el frente hay un bello retablo, y la entrada se hace por un atrevido arco rebajado, que adornan frondas, en abigarrado entrelazo. La Sala Capitular es notable por la escalera, bella obra plateresca, cuajada de ornatos en la columna central, peldaños, muros y antepechos. Fué costeada por el obispo Pedro Manuel (1523-1534). La sacristía, de los días de los Reyes Católicos, es una baja y poco notable estancia, no obstante el lujo pretencioso con que está labrada.

León. — Relieve del pórtico central de la catedral, representando la entrada de los elegidos en el Paraíso

León. – Trascoro de la catedral

La catedral de LEÓN aparece hoy aislada, rehecha en partes muy principales. Por la caducidad de las obras humanas, por su propia ligereza y por los desaciertos de los hombres que en el siglo XVII y en el XVIII la añadieron y sobrecargaron, inicióse en el siglo XIX su ruina. Comenzáronse las obras de restauración en 1859. Figuran unidos á ellas los nombres de los arquitectos Laviña, Madrazo, Ríos, Lázaro, hasta su terminación en 1900.

Monumentos civiles. Cual corresponde á ciudad que fué corte de reyes, tuvo LEÓN abundancia de palacios y edificios civiles.

Citado queda el que, sobre un edificio romano, sirvió de residencia á los monarcas desde 855 hasta 916, en que fué cedido por Ordoño II para catedral. Hay memorias de otro que construyeron á raíz de esa cesión y que «era pegado con la iglesia de San Isidoro», según dice el Tudense; de otra residencia que Alfonso *el Magno* tuvo en las cercanías, y de otras dos más, una edificada por doña Berenguela en el corto tiempo que fué esposa de Alfonso IX.

Resto de una morada particular, del siglo XII, curioso y poco conocido es el que existe en el interior de la residencia de los PP. Agustinos. Lo constituye una estancia cuadrada con una pequeña escalera; al exterior tiene una puerta de medio punto y dos ventanitas; todo de estilo románico. La escasez de monumentos civiles de este estilo avalora el fragmento leonés.

Incompleto también aparece hoy el palacio de los condes de Luna. En el centro, de vulgar y moderna fachada, destácase lo que fué cuerpo central de otra, de estilo gótico del siglo XIII. Tiene puerta de arco y una triple ventana que defiende amplia arcada apuntada. Las columnas, estriadas, y los capiteles, latino-bizantinos, denotan un aprovechamiento de restos más antiguos. Con magnificencia reedificóse

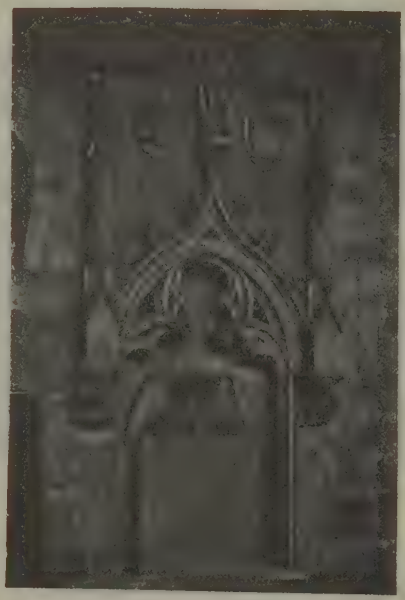

Sepulcro existente en el claustro
de la catedral

Puerta del Cardo
(Interior de la catedral)

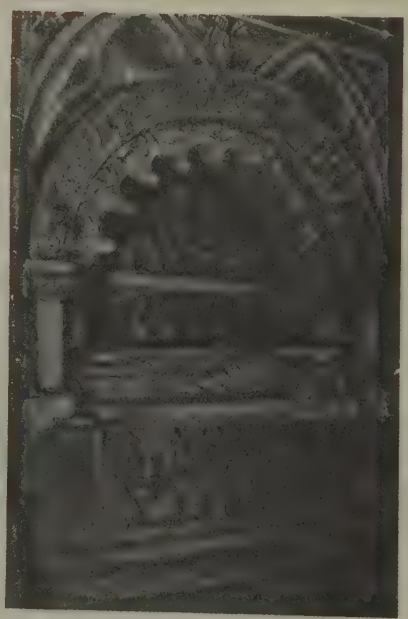

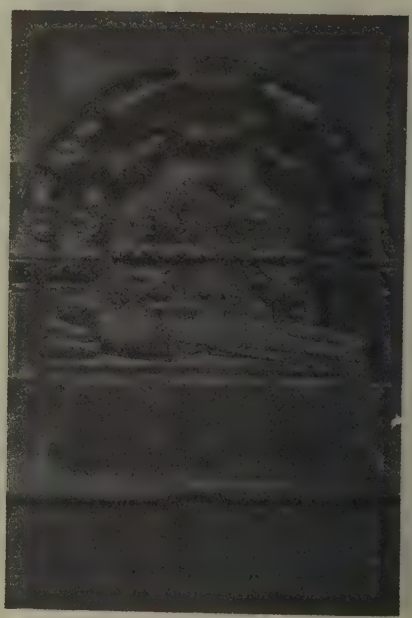

Sepulcros existentes en la catedral

Ménsula del claustro

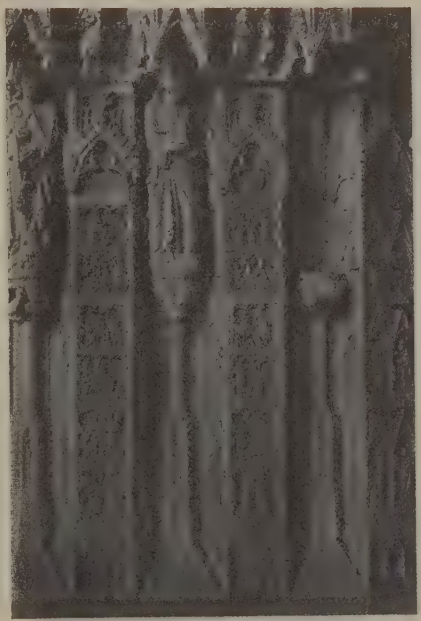

Pormenores de la puerta del claustro

Nuestra Señora de la Blanca

Nuestra Señora de Regla

en el siglo XVI la casa de los Luna; mas, inconclusa ó demolida, sólo queda un cuerpo de amplio y majestuoso estilo Renacimiento con muros almohadillados y ventanas de tipo clásico, finamente labradas.

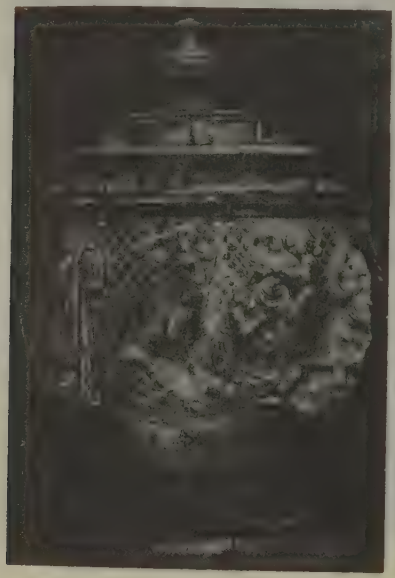

León.—Pila bautismal de la catedral

Ejemplar suntuoso de esa misma arquitectura es el palacio de los marqueses de Toral, Guzmán de apellido. Lo construía, hacia 1560, don Juan de Quiñones y Guzmán, obispo de Calahorra. Es un palacio torreado, de grandes dimensiones y severas líneas, cuyas fachadas hermosean la rica portada, los valientes huecos de ángulo y la españolísima galería superior. Muéstrase en todo aún vivo el plateresco nacional, pero ya con tendencia á la severidad, muy compatible con la animación del pormenor sobriamente contenido entre las líneas arquitectónicas. En el interior hay un patio con galerías sobre columnas y arcos con bellos antepechos. El palacio leonés de los Guzmán es, en suma, una de las mansiones más señorialmente hermosas que España posee.

Mezcla de monumento religioso y civil es la casa primada de la Orden de Santiago de León: San Marcos. Por ser la ciudad etapa obligada de las peregrinaciones á Compostela, hubo de tener desde muy antiguo hospital y hospicio. Constituída en el siglo XII la Orden del Apóstol, pasó á su poder el viejo refugio, que fué magnamente reconstruído. En el siglo XVI estaba ruinoso, por lo que el Rey Católico ordenó en 1514 una nueva reconstrucción. Hacia 1530, no antes, comenzóse á levantar el monumento, gloria de la arquitectura española. La primera etapa de la construcción duró hasta 1550 aproximadamente; una segunda ocupa el siglo XVII, y otra, la de conclusión, es ya de 1711 á 1719. No hay dato exacto del arquitecto: Juar de Badajoz, hijo, hacía la sacristía en 1549; Orozco labraba la fachada del templo, que fué bendecido en 1541; Guillermo Doncel esculpía la sillería del coro entre ese año y el de 1543. De las obras del siglo XVIII se conoce á su director, don Martín de Suinaga.

Tiene San Marcos al exterior una larga fachada con alto zócalo, planta baja con pequeñas ventanas arqueadas, y principal con balcones. Entre los huecos desarróllase un Orden apilastrado, abajo, y otro, con columnas abalaustradas, arriba. Medallones, ménsulas, frisos, jambas, entrepaños, guirnaldas, cornisas, cresterías... cuajan la fachada con pormenores de una fantasía poderosa y un cincel maestro. ¡Y todavía faltan al conjunto la serie de estatuítas que habían de poblar los nichos al efecto allí dispuestos! El color de oro viejo que tomó la piedra aumenta el encanto del monumento.

Corta la fachada un cuerpo central con alta *pineta*, obra del siglo XVIII; curiosa imitación barroca, de lo que siglo y medio antes labraron los artistas plateresco. En el extremo se abre amplio arco de medio punto entre dos admirables retablitos: es el pórtico de la iglesia. Ancha y alta nave en cruz la forma, de ese estilo algo frío con que, en la primera mitad del siglo XVI, tratábase aún de conservar una tradición que moría. En el coro alto encontraremos la obra de Doncel: la sillería, profusa, agobiantemente tallada con cabezas, figuras y pormenores mil, sobre una extraña arquitectura, en la que por las líneas inclinadas trátase de simular la perspectiva pictórica.

En el brazo del crucero comienza la obra conocida de Juan de Badajoz, hijo: dos portadas suntuosas, la sacristía, que es una de las más interesantes creaciones de un arte españolísimo. Es un salón rectangular, abovedado con crucerías, suntuosamente tratadas con claves colgantes, volutas, cintas y ornatos mil. En el fondo un retablo, amalgama, fina y sutilmente un *conjunto* gótico, con pormenores platerescos en un estilo inocente y graciosamente clásico.

León.—Crucero de la catedral

El claustro es de ánditos con bóvedas análogas á aquéllas, arcos y contrafuertes, más bello en sus pormenores que en su conjunto. Una sala, la capitular,

Plaza Mayor y Casas Consistoriales

Campanario de San Isidoro

Iglesia de San Isidoro

Palacio de la Diputación Provincial

Fachada del convento de San Marcos

Patio y galería del convento de San Marcos

Puerta de la Reina

Puerta de San Marcos

Pormenor del trascoro de la catedral

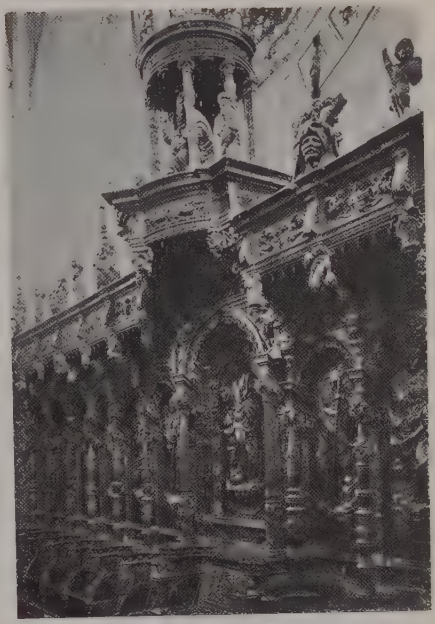

Sillería del coro de San Marcos

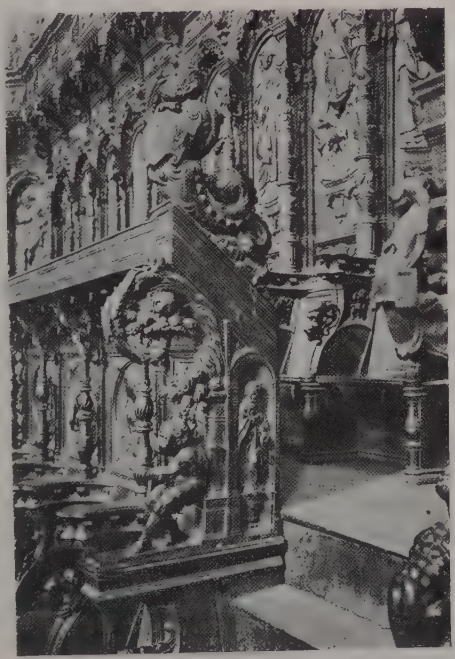

Sillería del coro de San Marcos

Pormenor de la catedral

Retablo mayor de la catedral

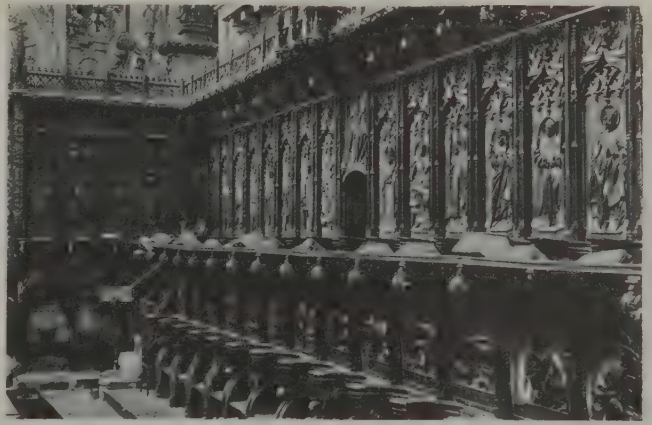

Sillería del coro de la catedral

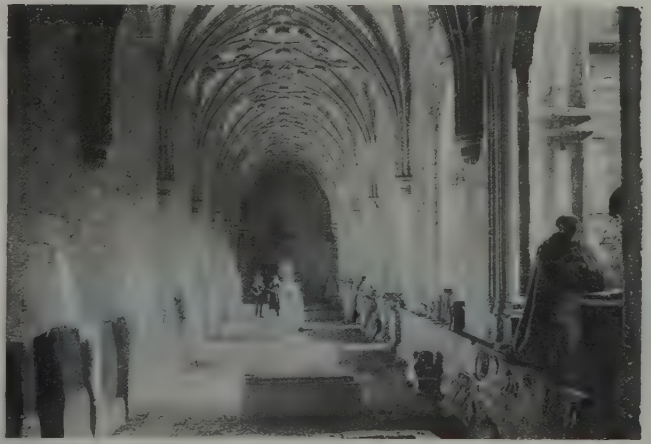

Museo arqueológico instalado en el claustro de San Marcos

Casa construida por el arquitecto Gaudí

Conjunto del edificio

El claustro

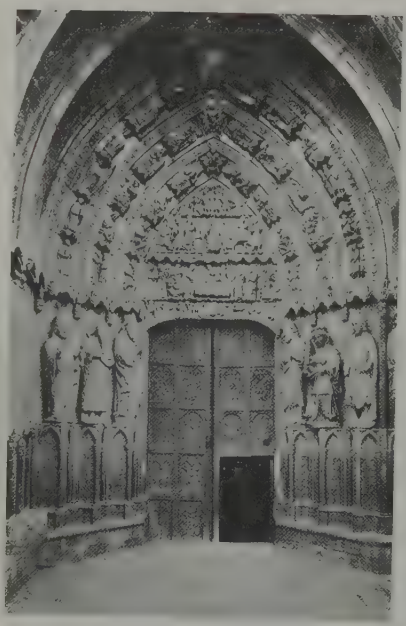

Portada del lado del Evangelio

Puerta central de Nuestra Señora de la Blanca

Nave central

Patio del claustro

Portada del lado de la Epístola

Puerta de la sala capitular

tiene una espléndida techumbre. Aún hay para admirar la escalera, valiente y atrevida.

Descendiendo mucho en calidad, está la Casa Municipal, del siglo XVI. El autor, Juan de Rivero, la comenzó en 1585. Tiene una fachada severa, con un primer cuerpo portículo, de orden dórico, y otro superior, jónico, rematado con escudos de España y de la ciudad. Sin ser un monumento sobresaliente, no ocupa mal lugar en la serie de las casas municipales de España.

La otra de LEÓN, en la plaza Mayor, fué más un *mirador,* como se llamaba á los edificios hechos para que el Concejo presenciase en corporación festejos y procesiones. Pertenece á ese tipo que hacen característico las torres con flechas empizarradas, del estilo que pudiera llamarse *Casa de Austria.* Terminábase, en efecto, en 1677.

Modernísimamente LEÓN se ha hermoseado con muchas y buenas construcciones: casas particulares y mercantiles, Instituto, Casa de Correos. Entre aquéllas, llama la atención la de comercio de los señores Fernández y Andrés; su autor, el arquitecto catalán Gaudí, ha impreso en ella el sello de su personalidad, en patente desarmonía aquí con el destino de la finca. El Instituto es obra del arquitecto Cárdenas, y tiene carácter y monumentalidad. La Casa de Correos, que ahora (1915) se termina, es una hermosa edificación á la que acaso puede reprocharse un exceso de recio medioevalismo.

Un monumento á Guzmán *el Bueno* fué erigido en 1894 en el extremo occidental de la calle de Ordoño II. Es una hermosa estatua de bronce con pedestal del arquitecto Abreu, siendo la escultura de Aniceto Marinas, autor del monumento al Dos de Mayo en Madrid, y otras muchas estatuas en diversas ciudades.

León.—Artesonado existente en una de las salas del convento de San Marcos

ARCHIVOS Y MUSEOS

Museo de la Catedral. El arquitecto Cárdenas, en las oficinas de la dirección, ha instalado un pequeño é interesante museo con todos los detalles de las obras de restauración de la catedral. Esta restauración en el siglo XIX duró cuarenta años. Se montó entonces una fábrica de vidrieras de colores, la cual sigue funcionando todavía en la plaza de Torres de Omaña. El actual arquitecto Torbado realizó excavaciones en el patio del claustro y descubrió inapreciables restos de la catedral románica del siglo X y de la misma restaurada en el siglo XI, que se hallan expuestos en el mismo claustro.

Archivo de la Catedral. Guarda muchas riquezas arqueológicas, de las cuales citaremos algunas por orden cronológico:

Siglos VI y VII. Consérvase el famoso *Códice palimpsesto,* descubierto á fines del siglo pasado por el alemán Blümen. Es un manuscrito de pergamino que contiene la ley romana á los visigodos (Breviario de Aniano). La segunda parte contiene trozos de una versión latina de la Biblia, llamada *Itala.*

Siglo VIII. Escritura del rey don Silo, la más antigua que se conoce. Es un pergamino curiosísimo, con licencia para fundar unos templos en Galicia y cesión de una iglesia y terreno para que ciertos sacerdotes se reunan allí y hagan vida regular. La tradición supone que en este siglo Mauregato pactó el tributo de las 100 doncellas.

Siglo IX. Manuscrito con fragmentos varios; una ley de Recesvinto, una oración de san Ildefonso, versos de san Eugenio de Toledo, epistolario de san Braulio, profesión de fe de los judíos de Toledo, etc.

También se conservan actas de concilios, estudios teológicos, escrituras de Ramiro I, Ordoño I, Alfonso III y un fragmento de catecismo con preguntas y respuestas. De este siglo (878) es la urna de piedra que sirve de sepulcro al obispo leonés Pelagio, en la iglesia, así como las murallas de la ciudad.

Siglo X. Escritura añadida al códice Palimsesto con la historia de san Eusebio de Cesarea, en latín; una magnífica Biblia del año 920, escrita y pintada admirablemente y que contiene también la vida de san Froilán, obispo de León; las homilías de san Gregorio y relación de la Tierra Santa, versos, algunos inéditos de San Eugenio de Toledo, y muchas escrituras, donaciones, privilegios, etc. En la iglesia de San Isidoro se conserva de este siglo otra biblia con miniaturas y viñetas de gran valor artístico.

Siglo XI. Los códices siguientes: manuscrito en 92 hojas de pergamino con evangelios litúrgicos; antifonario de Arias, con notas musicales sin clave ni pentagrama; martirologio con hermosa inicial é himnos con notas de música; fragmentos, documentos, escrituras hebreas, cartas de venta entre judíos y cristianos, como la de Josef bar Escopat á doña Fronilde en 4 de Noviembre de 1053.

Siglo XII. El libro del Tumbo, manuscrito de 474 hojas con copias de escritos de este siglo y anteriores, importantes para la historia de LEÓN; otro manuscrito en pergamino, con documentos históricos, calendario, martirologio, etc.; otro con extractos de la Biblia; las dicciones de Eunodio, códice que tiene pegado dentro de la tapa un trozo de catecismo de siglos anteriores: un *Salustio,* unas sátiras de Horacio, etc.

Siglo XIII. Tres necrologios, un misal con 140 interesantes iniciales, la suma de san Raimundo de Peñafort, el libro de los Meses, etc. Una gran colección de documentos públicos y privados.

Siglo XV. El libro de las Constituciones de la S. I. de León, en pergamino, con 102 hojas artísti-

camente orladas y con ricas iniciales; un manual escolástico de 272 hojas, un Becerro de Apeamientos... de 846 hojas, un repertorio de las escrituras de esta iglesia, Constituciones del obispado, libros de canto, los escritos de Boecio, los cuatro evangelios, un manuscrito que contiene los evangelios traducidos al árabe para que los leyesen los conversos del islamismo á la Religión católica. Es copia del siglo X, y seis de un códice del siglo XII; consérvanse de esta copia tres ejemplares: uno en Londres, otro en Munich y el que se guarda en el archivo de la catedral legionense y otros códices.

Siglo XVI. Dos rituales en pergamino, un libro sobre el tratado de la Providencia de san Juan Crisóstomo, de 108 hojas, con hermosas iniciales; cartas autógrafas de san Francisco de Borja y otros muchos notables documentos.

Archivo municipal. Conserva gran colección de documentos de reyes, obispos, etc., con sellos pendientes de cera y plomo. Este rico archivo guarda una carta privilegio del rey de LEÓN Alfonso IX, dada al concejo de la ciudad en 28 de Abril de 1219. Hay otra de Fernando III *el Santo* de fecha 1230, año en que entró en esta ciudad con lucido séquito, confirmando sus fueros y ensanchando los términos del municipio. Otro diploma de Alfonso X *el Sabio,* varios documentos de don Sancho IV *el Bravo,* entre ellos uno de 1293, en que concede mercedes al concejo de LEÓN, del que hace elogios, tales como los siguientes: «catando los muchos buenos servicios que recibieron aquellos reyes onde nos venimos, de los caballeros, homes buenos, villas e lugares del reino de León. E otrosí parando mientes a los muy grandes servicios que nos dellos tomamos al tiempo que éramos infante, e después que regnamos acá, señaladamente en la de Monte Agudo. Otrosí cuando Abençaf y Abençof su hijo corrieron á Jerez dos veces, e nos fuemos y por cuerpo a la descerramos. E otrosí catando el servicio que nos fecieron en la cerca de Tarifa que nos cobráremos, tomamos a fuerza de armas. Otrosí cuando bien estrañaron e cuando lealmente se tovieron conmisto e guardaron el nuestro señorio contra los movimientos malos, falsos que el infante don Juan fizo contra nos. E otros muchos servicios que nos fesieron cada que menester lo oviemos dellos nos aviendo voluntad de los dar ende galardón, acordamos...» De todos los sellos pendientes de estos privilegios es muy curioso é interesante el sello municipal de LEÓN, anverso con la fiera titular y reverso con la fachada del grandioso edificio de la catedral con la leyenda «S(igillum) VRB(i)S LEG(ioniensis)... DOMVS INCLITA REGVM», y en el anverso, en torno al heráldico león, parece que se lee «(ave) M(aría) GRA(tia) PLENA B...» y luego hay otro «LEGIO». Es obra notabilísima del siglo XIII.

Del siglo XIV hay gran colección de cartas reales y curiosos privilegios, vasto campo para estudios é investigaciones históricas. Entre otros consérvanse, de 1305, un privilegio dado por Fernando IV y una carta de este rey de 1037 sobre pago de deudas entre cristianos y judíos. De Alfonso XI, gran protector de LEÓN, consérvase el cuaderno de Cortes de Palencia (1313) con fragmentos de sellos en cera del rey y del Concejo, cédulas en papel del mismo rey, etcétera. De don Pedro I varias cédulas, una de ellas (1361) sobre el pleito entre el Concejo de LEÓN y el judío don Cag Aben Benín sobre entrega del tablero del juego de los dados que el judío tenía arrendado por dos años; un privilegio del mismo rey á la ciudad, en cuyo sello de plomo se lee la famosa cláusula tan honrosa para LEÓN: «Porque la ciudad de León es cabeza del Reinado de León y es ciudad muy antigua do poblaron godos e los reyes de León. Por el cual reinado de León yo traigo en las mis armas señal de león. E porque en todos los menesteres que recrecieron á los reyes de Castilla e de León, la dicha ciudad de León sirvieron siempre muy lealmente, aventurando los cuerpos e los fijos e las mujeres e los algos por servicio de los reyes onde yo vengo e mío e por defendimiento de mis reinos...» De los reyes Enrique II y III también quedan cartas, privilegios y curiosos documentos.

Del siglo XVI hay cartas de Carlos V y Felipe II. Una de estas últimas prohibe que se pusiera el coro de la catedral donde ahora está.

Museo arqueológico de San Marcos. Este fué instalado en 1869. Los jesuítas tuvieron colegio en San Marcos de 1859 á 1868. En 1871 comenzó á enriquecerse el Museo con obras artísticas procedentes de la exclaustración. Haremos una breve descripción de las riquezas que guarda este Museo por orden cronológico:

Siglos I y II. Es muy rico en epigrafía romana, guardando una lápida del año 97 dedicada al emperador Nerva; otra dedicada á Diana procedente de un templo en que se ofrecían á esta diosa los trofeos de caza, con hermosos versos de Cayo Tulio; varias dedicaciones y algunos epitafios. Del siglo II hay el ara dedicada al dios ibérico Vogodonuaego por los romanos, ejecutada por Julio Nepote; aras consagradas á la Fortuna y á Mercurio; lápidas con interesantes relieves y epitafios. Una baldosa con el nombre de Adriano, procedente de la Catedral.

Siglo III. Ladrillos y tejas, cipos, lacrimatorios, ciervos y jabalíes esculpidos, la famosa ara dedicada á Caracalla por los caballeros de la *Legio VII,* lápidas celtorromanas interesantes por los datos filológicos y geográficos que contienen. De este siglo son las termas cuyos restos ocupan el subsuelo del trascoro de la catedral. A fines de este siglo fué martirizado el centurión san Marcelo, natural de la ciudad. En la casa que vivió hay la capilla de san Marcelo, frente á la Diputación.

Siglo IV. La dedicación gnóstica en griego «Uno son Júpiter, Serapis y Vao», encuadrada en un templete de frontón triangular con una mano extendida; un ara dedicada á un dios incógnito, hallada en las murallas, etc. De este siglo son trozos de la muralla y en el pueblo de Navatejera una villa en ruinas, con baños, pavimentos de mosaico, estatuitas y cerámica.

Siglo X. Sepulcros de Adosinda (973) y de un niño, traídos de Vegaquemada, unos magníficos capiteles de mármol blanco, de estilo clásico, traídos de Sahagún. En una vitrina de la sala de San Francisco hay la cruz votiva de metal dorado y piedras talladas, semejante á la famosa de los Angeles, de Oviedo. Una inscripción trae una dedicatoria de Ramiro III.

Siglo XI. Procedente de Sahagún, un capitel con ocho figuras de apóstoles; en una vitrina un notable crucifijo románico de marfil, que con su coetáneo del Museo de Madrid procedente de la iglesia de San Isidoro de León, ha sido objeto de monografías y estudios detenidos; procede del antiguo monasterio de Caruzo. Una lápida con la consagración en 1063 de la iglesia, hecha por Francisco I, empleada por doña Urraca á fines del siglo XI y sobreedificada en el XII por doña Sancha. La piedra de consagración

procedente de Riaño, por el obispo de León, Pedro, que en la otra cara tiene una inscripción romana á los manes de Urano. El epitafio hebreo de Mar Judá, el príncipe bisnieto de Cutná, que el padre Fita describe en el tomo 50 del *Boletín de la Real Academia de la Historia,* etc.

Siglo XII. Epitafios hebreos; curiosa lápida de la dedicación de una iglesia por el obispo leonés Diego; restos de capitales; dos esculturas de madera estofadas representando san Juan y la Magdalena procedentes de Corullón, etc.

Siglo XIII. Tres Cristos de cobre, románicos, con esmaltes, en la vitrina de la sala del Artesonado; una inscripción en piedra, sacada de la muralla, en que se habla del canónigo Gutier Didaz que reparó la cerca vieja en 1217 á costa de Alfonso IX; lápidas; relieves de la Virgen y Jesús en mármol, procedentes de Sahagún, etc.

Siglo XIV. Varios restos del palacio que el rey Enrique II hizo construir en 1373 en la calle de la Rúa, imitación del Alcázar de Sevilla; son parte de una chimenea muy artística. A Madrid se llevó un notabilísimo arco. Hay también un curioso retablo gótico, tallado, con san Marcelo y sus hijos, procedente de la capilla del Cristo de la Victoria; una Virgencita y Niño de marfil que representa el Nacimiento; ambos objetos se guardan en una vitrina de la sala de San Francisco.

Siglo XV. El sepulcro y relieves góticos del claustro de la catedral, las cabezuelas y vigas procedentes del histórico palacio de la calle de la Rúa; pinturas en tabla de gran interés; relieves; un tablero de ajedrez; esculturas, etc.

Siglo XVI. La estatua orante del obispo Guzmán; uno de los grandes tarjetones de inscripción griega del soberbio mausoleo de dicho prelado; capiteles renacimiento y otros; inscripciones, entre ellas el dintel «*Omne solum viro forti patria est*», procedente de un antiguo palacio; escudos de armas de familias leonesas, etc. Hay también gran colección de azulejos; escultura de san Mateo; hermosas tallas de madera significando *la quema de los libros* y una *flagelación*. Pinturas en tabla: *Caída de los Angeles,* de autor ignorado; el *Descendimiento,* flamenca; el *Calvario,* estilo puro flamenco, etc.

Siglo XVII. Tallas, relieves, imágenes y algunos pequeños objetos en las vitrinas.

Siglo XVIII. Una cabeza de san Francisco, obra muy notable; relieves de madera; abanicos, monedas, naipes y otros pequeños objetos; cuadros de Iriarte; un cuadro grande que representa la *Confirmación de la Orden de Santiago por el papa Alejandro III,* obra de José Milleror de Robles; retratos de caballeros de Santiago, por Carrizo; escudos de armas, y elementos decorativos varios.

Tesoro de la Colegiata. Entre las obras de arte y alhajas que conserva esta Colegiata de San Isidoro, son de mencionar la gran pila bautismal del siglo XI, de piedra, con sus cuatro frentes cuajados de rudos relieves; la pila oriental del panteón, frente á la puerta de entrada, obra mozárabe que, por su rareza, merece un estudio detenido, con follajes sobre fondo, que iba pintado de rojo; el famoso cáliz de ónice, montado en oro rojizo, de copa hemisférica, forrada de oro, con guarnición de filigrana, orlado de varias piedras preciosas (perlas, esmeralda, amatista y un camafeo muy notable) y otras que parecen modernas. Fué regalo de doña Urraca (1034-1101), hija de Fernando I. Tiene 185 mm. de alto. Otra alhaja de la época es una maravillosa arqueta de marfil mandada labrar por Fernando I en 1059 y que se conserva en el altar mayor de la Colegiata, obra de arte preciosísima, aunque ha perdido ya las chapas de oro que la guarnecían. Mide 48 × 26 × 31 cm., conservando alguna filigrana de oro y 12 tableritos de marfil con relieves de apóstoles.

Son del siglo XII las pinturas al temple que cubren los muros y bóvedas del panteón de los reyes y, en su género, la obra más notable de España. En la biblioteca de la Colegiata se conserva de la misma época una Biblia en tres tomos con viñetas, miniaturas y grandes iluminaciones; otros libros; una arqueta con chapas de cobre, pieza magnífica de Limoges, la mejor que se conoce; otra románica que contiene las reliquias de san Isidoro, alhaja de gran mérito, forrada de plata, repujada con preciosos relieves; las obras de san Agustín; el magnífico libro de Coro del siglo XV, casullas, etc.

Del siglo XVI entre las alhajas hay magníficas piezas de orfebrería, tales como el Relicario del *Lignum crucis,* gótico, forma de cruz con nudo con apóstoles y pie con relieves de hojas y la inscripción «Esta es la cruz milagrosa que se salvó del fuego». Es toda calada y recuerda el estilo de Enrique de Arfe. La cruz procesional de plata, de 1'07 m. de alto, obra notabilísima del genial platero Enrique de Arfe, con su gran crucifijo de carácter alemán y preciosas medallitas con profusión de figuras y relieves, adornado de hojarasca calada y su castillete con santos, niños y guerreros, bastaría por sí sola para inmortalizar á su autor.

Además, del mismo siglo son el viril triangular, de plata; otro relicario con la mano de san Martino;

León. — San Francisco. (Museo Arqueológico)

la cruz de altar de plata dorada; un cáliz precioso con figuritas, escudo y marcas, y la custodia del monumento en forma de templete con tres cuerpos.

Alrededores de León. Son amenos y variados, embellecidos tanto por la naturaleza como por el

arte. Su horizonte lo constituye primero una sinuosa cadena de montecillos, por cima de los cuales descuella al septentrión la imponente sierra de Asturias; por todos lados está circuida la ciudad de una vasta sábana de huertas y prados, regados por los ríos que bajando del N. la ciñen el uno por el levante, el otro por el poniente, y sangrados por una red de canales y acequias, se reunen al mediodía de la ciudad para desaguar juntos en el Esla. En todas direcciones arrancan de la ciudad paseos anchos y de frondoso arbolado, cuya frescura y verdor alegran el paisaje. En el antiguo Castro de los Judíos, erigido primitivamente para defender el paso del Torio, y demolido por Alfonso IX para quitar este peligro á la urbe, se extiende el arrabal de Puente del Castro con su parroquia de San Pedro, acompañando hasta su entrada á la carretera de Valladolid una grandiosa y umbría alameda de Chopos, mientras que la carretera que llega por el O. desde Astorga y Galicia encuentra á una legua de la ciudad el devoto santuario de Nuestra Señora del Camino, objeto de nutridas romerías.

Más lejos, en las montañas de LEÓN y á oril. del Esla y los otros ríos hay antiguos monumentos y monasterios que fueron célebres en su tiempo.

Historia. La historia de LEÓN está íntimamente relacionada con la del antiguo reino de su nombre, cuyos particulares episodios deben buscarse en el artículo ESPAÑA. Aquí solamente nos hemos de ceñir á lo que se refiere de un modo especial á esta ciudad. Dos ladrillos grandes y gruesos de la época romana fueron hallados, donde se lee:

LEG · VII · GEM · P. F.

y comprueban su etimología, de *Legio* vino después LEÓN según la mayoría de los autores, aunque no falta quien la deriva del nombre del rey godo Leonigildo ó Leovigildo y se menciona una medalla con la inscripción ANF VS REX LEO CIVITAS de incierta época y, por lo tanto, no tiene suficiente argumento. La anterior inscripción se traduce *Legio Septima Gemina Pia Felix* de que se habló en el artículo LEGIÓN.

En la época romana tuvo gran importancia por ser residencia del procurador Augustal de Asturias y Galicia y después del legado Augustal, siendo el principal centro militar y político de toda esta parte de la Península. No es muy posterior á su fundación, la aparición en ella del cristianismo y el establecimiento de su sede episcopal. Del período romano fueron los obispos Basílides y Decencio, y los mártires santos Facundo y Primitivo, Marcelo, Nonia, su esposa, Claudio Victórico y Luperco, sus hijos, Vicente y Ramiro. Un monasterio se edificó en el solar donde fueron sepultados Claudio y sus hermanos. La primera vez que suena el nombre de LEÓN es en el diploma del Voto, uno de los fundamentos en que se apoya la relación de la batalla de Clavijo (V. esta palabra), según el cual juntó Ramiro en LEÓN los principales de su reino, y los arzobispos, obispos, abades, etc., para emprender aquella campaña que tanto redundó en beneficio de la iglesia de Santiago.

LEÓN, después de haber sido conquistada por los árabes en 717, capitulando por hambre, fué reconquistada por el rey de Asturias, Alfonso *el Católico,* en 742. Tuvo un obispo llamado Suintila y en la misma época existían los monasterios de San Miguel y Santos Adrián y Natalia en el arrabal de LEÓN y la iglesia de San Marcelo. En 846 cayó en poder de los moros y no vuelve á figurar hasta su reedificación y fortificación por Alfonso III en 882, poniendo respeto á las tropas de El Mondhir, rey de Córdoba. De 900 á 905 tuvo por prelado al insigne San Froilán. Hasta 909 no fué capital del reino. A la muerte de García en 914 se juntaron en LEÓN los magnates y obispos que eligieron para sucederle á su hermano Ordoño, rey de Galicia, á pesar de que había dejado hijos. Fundó la iglesia de Santa María y fué el primer rey de España sepultado en ella. Después de defenderse de varios ataques de los moros, al fin sucumbió á las huestes de Almanzor, tras un año de sitio. Quedó arrasada y tuvo que reedificarla Alfonso V. Se reunió un concilio en 25 de Julio de 1020 en la catedral acordando también reedificar las murallas. El mismo año reunió Cortes en la ciudad Alfonso V, y estableció los *Buenos fueros.* En 1037 Fernando I se hizo coronar como rey de LEÓN y Castilla, terminando la segunda línea de reyes godos, comenzada por Pelayo en 778. En 1135 se celebró concilio para la consagración de Alfonso como emperador, si bien á su muerte volvieron á separarse las dos coronas. En 1230 las vuelve á reunir Fernando III y extiende sus dominios con las conquistas de Córdoba y Sevilla, dejando LEÓN de ser capital del reino. En 1521 se unió á los comuneros de Castilla y en 1808 la tomaron los franceses después del desastre de Rioseco. Además de los santos que hemos mencionado cuenta LEÓN otros santos y muchos hombres ilustres entre sus hijos, que sería prolijo enumerar. Recordamos al célebre Guzmán *el Bueno,* héroe de Tarifa; á Suero de Quiñones, á los orfebres Antonio y Juan de Arfe, á Lucas, obispo de Túy, escritor del siglo XIII; á Diego de Santisteban y Osorio que escribió la historia de las guerras de Malta y continuó *la Araucana* de Ercilla; el poeta conde de Rebolledo; los cardenales Quiñones y Lorenzana, los misioneros V. Gonzalo de Tapia, Hernando de Villafarie y Marcial de Lorenzana, del autor de la *Picara Justina,* de los escritores PP. Fernando Castropalao y Juan de Villafarie, de los arquitectos Juan de Badajoz y Juan Bautista Lázaro, aparte de otro sin fin de hombres célebres bajo diversísimos conceptos.

El escudo de armas de LEÓN ostenta este animal en actitud rampante, coronado, y que figura en el escudo de España.

Cortes y Fuero de León

Hist. del Der. Este Fuero es el más notable de todos los municipales españoles durante la Edad Media y encierra un grandísimo valor para el conocimiento del estado político y social del reino de León, por lo que merece una atención particular. Indicaremos: formación, contenido, complemento y extensión.

1. *Formación.* En el año 1020 se juntaron en León á presencia del rey don Alfonso V y la reina doña Elvira, los obispos, abades y Grandes de León, Asturias y Galicia, celebrando un concilio en que se promulgaron leyes generales para el gobierno eclesiástico y político de los tres reinos (lo que hizo que el P. Mariana creyera que se habían reformado las leyes del Fuero Juzgo, el que continuó teniendo el carácter de Código general) y *particulares* para el municipal de aquella ciudad y su alfoz ó distrito. En el año 1032 se encuentra ya aplicado este Fuero en una sentencia dada por el conde Flaino Fernández, gobernador de la ciudad y su alfoz *(España Sagrada,* tomo 25, pág. 42). Ha sido publicado por Muñoz y Romero en su *Colección* (pág. 60 y sigs.).

2. *Contenido.* Los cánones elaborados por este concilio (que tuvo el carácter de verdaderas Cortes), son en número de 48 ó 49, según los manuscritos. Los siete primeros son leyes eclesiásticas; desde el 8.° al 20.°, leyes políticas y civiles, y los restantes hasta el final ordenanzas particulares para la ciudad de León y su distrito. En realidad, el nombre de Fuero de León conviene sólo á estas últimas; mas por haberse publicado á continuación de las leyes generales, formando con ellas un solo cuerpo, al que se ha dado aquel nombre, se ha hecho extensivo á todas ellas, por lo que de todas ellas nos ocuparemos.

A. *Leyes generales.* Son las de carácter eclesiástico y las político-civiles.

a) *Leyes eclesiásticas.* Se decreta que en todos los concilios que se celebraran en adelante se tratará primero de los negocios eclesiásticos (c. 1.°); que ninguno inquietara á la Iglesia en sus bienes adquiridos, sin que pudiera alegarse contra ello el tricenio ó prescripción de treinta años (c. 2.°), que los abades y monjes estuviesen sujetos á sus obispos respectivos; que se considerase como sacrilegio cualquier robo de bienes eclesiásticos cometido dentro de la Iglesia ó su cementerio; que en el caso de no poder hacerse la Iglesia justicia por la muerte violenta de algún eclesiástico, la denunciara al merino del rey y partiera con él la pena de homicidio; y, por último, que perdiese la propiedad y el precio que hubiese pagado, aquel que comprase la propiedad de un siervo.

b) *Leyes políticas y civiles.* Se ordena que los homicidios (penas pecuniarias que se imponían por delitos de muerte) y *rausos* (penas por las heridas, palos y contusiones) de todos los ingenuos sean enteramente para el rey (c. 8.° Antes de esta disposición, en los pueblos abadengos ó eclesiásticos y de señorío, la Iglesia y señores territoriales solían percibir el todo ó parte de dichas penas); que ningún noble ni vecino de behetría pudiera comprar el solar ni huerto de algún feudatario, sino solamente la mitad del terreno que se le hubiese aumentado y con ciertas condiciones, y que el que matara al sayón ó alguacil del rey pagara 500 sueldos, y el que rompiera su sello 100 (c. 14). En el canon 17 se manda que donde hubiese habido la costumbre de ir al fonsado con el rey, los condes ó merinos, se observara en adelante. (Ir al fonsado era lo mismo que ir á campaña. Relajada esta obligación de los nobles de acudir personalmente á la guerra con la décima parte de sus esclavos ó conmutada por una contribución llamada *fonsadera,* el canon que nos ocupa vino á restablecerla.) Se dispone que en todas las ciudades y pueblos haya jueces elegidos por el rey (c. 18), estatuyéndose la forma de probar los acreedores sus deudas por medio de testigos, modificándose el procedimiento contra el deudor, prohibiendo sacarle prendas por fuerza y sin decreto del juez, y se imponen penas terribles contra los testigos falsos, pues se les excomulga, sus casas debían ser destruídas hasta los cimientos, y ellos pagar al rey 60 sueldos y todos los daños y perjucios ocasionados por sus declaraciones, no pudiendo servir ya jamás de testigos judiciales ni extrajudiciales (c. 19).

B) *Ordenanzas particulares para la ciudad.* El primero y más interesante privilegio es el de asilo, ó sea que ninguno que quisiera avecindarse en León, aunque fuese esclavo, pudiera ser extraído de la ciudad por fuerza, como no fuera declarado tal judicialmente por deposición de testigos cristianos y agarenos, en cuyo caso debía ser entregado á su amo. Ningún vecino de León, clérigo ni lego, pagaría rauso, fonsadera ni mañería (c. 23). (Explicado el significado de las dos primeras, diremos que mañería era una contribución por el derecho de testar los que morían sin hijos, del cual estaban privados los esclavos, colonos y demás personas de origen servil.) Se otorga á la ciudad de León el fuero de que si se cometía en ella algún homicidio, huyendo el reo de su casa y estando oculto nueve días, pudiera volver á ella seguro de la justicia, y guardándose de sus enemigos ó componiéndose con ellos, sin que el sayón le exigiera cosa alguna por su delito; pero siendo preso dentro de los nueve días, debía pagar la multa por entero ó sacarle el sayón la mitad de sus bienes muebles, dejando la otra mitad con la casa y heredad para su mujer, hijos y parientes. Esta disposición se relaciona con una costumbre, consistente en que los sayones, no pudiendo averiguar el lugar del delito por el juramento y el agua caliente, obligaban á todas las villas á pagar de mancomún, no sólo la multa correspondiente, sino otro tanto más por las costas; pero Alfonso VI dispuso, en 1072, que en tal caso se obligase á las villas de donde se sospechase á declarar por juramento y el agua caliente, y constando en la que se hubiera cometido el delito, pagase ella sola el homicidio, eximiendo de esta pena á las demás; y no pudiéndose probar en dónde había sucedido, fueran todos libres de tal pena. Las pruebas del juramento y agua caliente que se hubieran de practicar en tierra de León, habían de hacerse precisamente en la iglesia de Santa María, cabeza de esta ciudad.

Dispone, además, el Fuero que el vecino de León que poseyera casa en solar ajeno, no teniendo caballo ó asno, debía contribuir cada año al dueño del solar con el censo de 10 panes de trigo, media canatela de vino y un buen lomo; y pagando dicho censo podía servir al señor que más le acomodase y vender la casa á quien quisiera, precediendo aviso al dueño para ser preferido en la venta por el tanto; si el vecino censatario de León era caballero, sólo tenía la carga de llevar cada año dos días su caballo ó asno (si no tenía más que de éstos) á trabajar en las tierras del señor, estando éstas á distancias convenientes para volver á su casa en el mismo día. (Con frecuencia los censatarios prestaban personalmente su trabajo ciertos días en las heredades de los propietarios, iglesias y monasterios, trabajos ó jornales que recibían el nombre de facenderas, obrerizas y sernas.) También se eximió á los caballeros de León del mincio, minción ó luctuosa (c. 26), consistente, según el Fuero Viejo de Castilla, en que *cuando moría el vasallo, quier fidalgo ó otro home, había de darse á su señor de los ganados que aquél tuviere una cabeza de las mayores.*

Sigue el Fuero mandando que las causas y pleitos de todos sus vecinos y los de su término ó alfoz se decidieran precisamente en aquella capital (c. 28); que en tiempo de guerra fueran todos obligados á reparar sus muros, y que todos gozasen del privilegio de no pagar portazgo de lo que allí vendiesen. Para poner remedio á la diversidad de pesas y medidas, manda el Fuero que sean unas mismas para todos, y que todos los años concurran los vecinos, el primer día de cuaresma, al cabildo de Santa María de Regla, para su arreglo, el de los precios de los jornales y todo cuanto conviniese para la mejor administración de justicia; que los vinateros contribuyan con seis sueldos anualmente y dos jornales con sus asnos

al merino del rey; que los vecinos puedan libremente vender los frutos de su cosecha; que por primera vez las panaderas que disminuyeran el peso del pan fuesen azotadas, y por segunda vez pagasen una multa de cinco sueldos, y que los carniceros pudieran vender á peso las carnes de puerco, macho, carnero y vaca, con licencia del concejo, dando á éste una comida. Hiriendo uno á otro y dando el herido queja al sayón del rey, debía el agresor de pagar una canatela de vino y componerse con el herido; si éste no se quejaba, sólo estaba obligado á esto último. Ninguna mujer estaría obligada á amasar el pan del rey, salvo que fuera su esclava. Reconócese y ordénase que el merino y el sayón no podían entrar por fuerza en ningún huerto á extraer cosa alguna, no siendo de siervos del rey. (Esta costumbre, que con razón se llama *mala* en algunas escrituras, fué adoptada por el Fuero de sayonía. La disposición del de León terminó con las estafas que, á pretexto de costas judiciales, cometían los jueces y sus ministros, al hacer pesquisas y visitas domiciliarias de oficio y sin queja de parte conocida.) También quedaron exentos los vecinos de León de la obligación de dar fiador por deudas de menos de cinco sueldos, ó igualmente acusados y no convencidos de algún delito grave, podían purgarlo por el juramento y agua caliente á presencia de buenos sacerdotes ó testigos verídicos; pero convencidos de hurto ó alevosía, el reo debía defenderse con juramento y batalla ó duelo. No podían entrar por fuerza en ninguna casa para cobrar deudas ni el merino, ni el sayón, ni el dueño directo de ella, ni ningún señor; ni arrancar, ni llevarse las puertas (lo que consagra la inviolabilidad del domicilio), y las mujeres no podían ser demandadas ni molestadas en ausencia de sus maridos (c. 42).

Se imponía una multa de cinco sueldos y cien azotes en camisa y con una soga al cuello, á cualquiera persona que tomase por fuerza el pescado, la carne ó algún otro género comerciable que se condujese á León; multa de 60 sueldos para el sayón del rey á quien alborotase en el mercado público con armas; 60 sueldos para el sayón y el duplo del valor de la prenda, al que en los días de mercado (que eran los jueves) sacase prendas á ningún vecino, como no fuera deudor ó su fiador, y cien azotes en camisa y con una soga al cuello si en los días ya dichos fuesen el merino ó el sayón el que la extrajese violentamente. Si el que robaba prendas lo hacía en domingo, quedaba excomulgado y venía obligado á restituir con el duplo y 60 sueldos, partibles entre el merino y el obispo, ó en su lugar tres años de penitencia, uno en destierro y dos en reclusión en su casa, en la forma que el obispo le mandase.

Complementos al Fuero. Como un apéndice de éste debe considerarse la carta en que don Alfonso VI estableció las reglas y fórmulas legales para los pleitos entre judíos y cristianos, dada II *Kal. april. concurrente era* MCXXVIIII (1086), impresa en el apéndice 1.° del tomo 25 de la *España Sagrada*. Los Fueros municipales de León fueron confirmados, con inserción de otros, por dos cartas de doña Urraca, publicadas en 1109, y dadas á luz por el maestro Risco (apéndices II y III de la obra y tomo citados).

Extensión del Fuero de León á otras localidades. Dicho fuero fué dado á Carrión por el mismo Alfonso V, según lo declara una de las cartas de doña Urraca. El abad de Sahagún y varios señores territoriales de Villavicencio dieron á esta villa, en 1221, los antigos Fueros de León, añadiendo algunos otros nuevos (el Fuero de Villavicencio fué dado á luz por el maestro Escalona en el apéndice III de su *Historia de Sahagún*). Finalmente, Alfonso IX, después de haber comunicado á la villa y concejo de Llanes (Asturias) el Fuero de Benavente, les otorgó también el de León. Con anterioridad á las Cortes-Concilio de 1020, se habían reunido en León los de 914, bajo Ordoño II; 931, bajo Ramiro II, y 974, bajo Ramiro III. Con posterioridad á 1020 celebraron Cortes en León: Fernando I en 1037, 1046 y 1058; Alfonso VI en 1090; Alfonso VII en 1130 y 1135; Alfonso IX en 1188, 1189 y 1208; Alfonso XI en 1342, 1345 y 1349, y Enrique III en 1395. En las de 1188 aparece ya la representación del estado llano ó de las ciudades al lado de la del clero y de la nobleza, formándose en ellas un célebre Ordenamiento importantísimo para las libertades municipales de las clases populares y que, según Santamaría, es superior á la Carta-magna de Inglaterra.

León. *Geog.* Isla sobre la cual están edificadas las ciudades de Cádiz y San Fernando. Está separada del continente por marismas, saladares y salinas, y le unen á tierra firme los puentes de Suazo y del f. c. Antiguamente tuvo mayor superficie. Actualmente mide 10 millas de largo por 4 de ancho, en la parte oriental, pero hacia el N. forma una estrecha y larga península que termina en la ciudad de Cádiz. Su nombre deriva de Juan Ponce de León, su propietario en 1471, por donación de Enrique IV. Tiene el cerrito de los Mártires (28 m.) al S., y en la parte N. dos cerritos de unos 14 m. de a. en que se levanta la ciudad, cap. de la provincia. El terremoto de 1755 acabó por destruir los restos de la torre de Hércules, al parecer de tiempo de los fenicios. Al extremo S. hay varios islotes y arrecifes, el último de los cuales tiene el castillo de Sancti Petri. Para más datos, véase el *Derrotero de las costas de España y Portugal,* por la Dirección de Hidrografía. ‖ Montañas de la provincia de León, que forman una cordillera entre las cuencas del Sil y del Duero, que corre de N. á S., es muy agreste y elevada y la cruza el f. c. y carretera de León á Galicia, y los puertos de Manzanal y Fuencebadón. El pico culminante de esta cordillera es el monte Teleno, de 2,188 m. de a. ‖ V. Santa Eulalia y San Martín de León.

León. *Geog.* Pobl. de la Rep. Argentina, prov. de Jujuy, dep. de Tumbaya, est. del F. C. Norte (prolongación á Bolivia). Tiene juzgado de paz, encargado del registro civil, comisaría de policía, escuelas y oficina de correos. Molino. Está en la confl. del arr. del León (que nace en la sierra de Chañi) y el río Grande de Jujuy, oril. der.

León ó Apurimandó. *Geog.* Río de Colombia, dep. de Antioquía, que des. en el extremo oriental del golfo de Uraba. Viene del cerro de Sarafisal, en los Andes colombianos, corriendo después por el dep. del Cauca, por un fértil valle, aunque de clima cálido y malsano por ser muy bajo y cubierto de selvas. Sufre inundaciones y forma la ciénaga de su nombre, cuyas aguas se confunden con el río Sucio, abundante en criaderos naturales en donde los peces emigran periódicamente. Curso, 135 km.

León. *Geog.* Río del Ecuador, llamado al principio Nabón, que nace en los páramos de Allparupashca, corre de E. á O., recibe los riach. Silván y Tinajillas (por la der.), tuerce al S. por una honda quebrada, entre las sierras de Silván y Allpachaca, recibiendo muchos tributarios. Afluye á la oril. S. del río Jubones.

LEÓN. *Geog.* Prov. de la Rep. del Ecuador, limitada al N. por la prov. de Pichincha, al S. las de Tunguragua y Bolívar, al E. la región Oriental y al O. la prov. de Los Ríos. Se extiende en su mayor parte en la región andina entre los 1° 30′ y 0° 37′ lat. S., siendo su ancho muy variado. Tiene 6,722 km.² de superficie, y 105,000 h. Su cap. es la ciudad de Latacunga.

Orografía. Está atravesada de N. á S. por ambas cordilleras, oriental y occidental de los Andes, dejando intermedia la extensa hoya de Latacunga, y ofreciendo naturalmente un aspecto físico muy variado y grandes contrastes. Al E. de Latacunga y confinando por el S. con la cordillera de Píllaro se encuentra la cordillera de Chalupas que desprende hacia el Oriente largos ramales que llegan hasta las oril. del río Napo. Los ramales que van hacia el lado de Latacunga son cortos.

En la misma cordillera oriental, á los 0° 35′ de lat. S., aproximadamente, comienza uno de los grandes grupos volcánicos de la región andina, en el que se hallan el Cotopaxi y el Quilindaña, pertenecientes á esta prov., el Sincholagua y el Antisana á la de Pichincha. Antes de llegar al Cotopaxi encontramos, caminando sobre la cordillera hacia el N. á la der., el Quilindaña, en apariencia sobre un ramal oriental. Por su posición algo oculta se le ve rara vez y desde pocos lugares de las hoyas habitadas; no obstante, se presenta muy majestuoso y como digno vecino del Cotopaxi, visto desde los páramos de Chalupas y el Vallevicioso. Su a. es de 4,019 m. Del Quilindaña sale al Oriente una meseta ancha de páramos que atraviesa todo el espacio comprendido entre el Vallevicioso y el río Juntas y en la Carrera nueva se eleva á un crestón nevado. Hay sólo una legua y media del pie del Quilindaña al Cotopaxi. En este camino, en dirección NO., se encuentra el cerro del Morro que entre los dos gigantes nevados se presenta como un enano á pesar de que su a. absoluta es de 4,304 m. La Janta Loma conduce de este cerro directamente á las faldas meridionales del Cotopaxi (V. esta palabra).

Al pie NO. del Cotopaxi se halla la meseta de Limpiopungo, la que forma el nudo de Tiupullo, que se extiende hasta el pie del Iliniza que se encuentra al extremo occidental de la cordillera, entre los cerritos de Chaupi, Putuntio y Hondón de San Diego. El Iliniza se compone de dos cerros distintos. En la cúspide meridional tiene 5.305 m. de a., y la septentrional 5,162. El Iliniza ocupa una posición avanzada en la cordillera occidental, análoga á la del Cotopaxi en la oriental, con el cual rivaliza en cuanto á su aspecto majestuoso é imponente. La rama que sale de las faldas occidentales del Iliniza forma la cordillera de Chugchilán, Sigchos, Isinlivi, Guangaje y continúa hasta Angamarca y Zumbagua, entre cuyas ramificaciones se encuentran hermosos valles, como los del Toachi, Guangaje, Tigua, Zumbagua y Michacalá. En el valle del Toachi, al principio de la cordillera de Chucchilán, á su lado oriental, se halla el interesante volcán de Quilotoa, que en su cráter aloja una laguna. Su altura es de 4,010 m., y la laguna se halla á 3,500 m. s. n. m.; sólo de cerca se pueden admirar su hermosura y colosales dimensiones.

Hidrografía. El Cutuchi que, naciendo desde las faldas occidentales del Cotopaxi, corre de E. á O, hasta el cerrito de Callo, recibe por tributarios el Cuilchi, el Rioblanco, el Tamboyacu, el Aláquez, el Yanayacu, el Cunucyacu, el Pumacunchi, el Illuchi, el Nacchiche, el Salache y el Guapante y forma más adelante el río Patate que unido con el Chambo originan el Pastaza. De las faldas orientales del Cotopaxi nacen los ríos Amí y Tamboyacu, que unidos los dos en el valle vicioso con las aguas del Antisana y del río Chalupas forman las fuentes más lejanas y principales del río Napo. Del lado occidental de la misma cordillera en el nudo de Zumbahua y Atalí nacen los ríos: Toachi que, caminando hacia el Norte es uno de los principales tributarios del río Esmeraldas, Pilaló y Quindigua que forman el río Quevedo; el Angamarca y Pangua que, unidos con el Piñanato en el punto denominado Juntas, forman más adelante el río Zapotal, y el Pujilí, que tomando los nombres de Isinche, Patoa y Salache des. en el Cutuchi.

Hay en la provincia muchas fuentes de aguas minerales. En el lago Quilotoa se encuentra una agua mineral que contiene: sulfato de potasio, calcio, cloruro de potasio, ídem de sodio, ídem de magnesio, bicarbonato de magnesio, bicarbonato de hierro y sílice en varias proporciones. En las oril. del río Cutuchi, así como en las del Pumacunchi, se encuentra grande abundancia de aguas minerales, compuestas de sulfato de potasio, ídem de sodio, bicarbonato de sodio, cloruro de sodio, bicarbonato de calcio, bicarbonato de magnesio, y en algunas bicarbonato de hierro; todas estas aguas son medicinales é inmejorables para la mesa. Las aguas de Intinacuso, lugar que se halla á pequeña distancia de Latacunga, se explotan actualmente y constituyen una riqueza del país. En Isinche, perteneciente al cant. Pujilí, existen también aguas minerales, calificadas de mejor condición que las de Intinacuso. En la hacienda de la Ciénaga y San Juan hay dos fuentes de aguas minerales en los potreros denominados *La Libertad* y *San Ramón*, de mejor condición que las anteriores y predominando en una de ellas el sulfato de hierro.

Clima. Sólo se conocen dos estaciones, la seca y la lluviosa, al igual que en las demás regiones de la República. El clima es muy variado: frío en las partes andinas é interandinas y cálido en el resto; la temperatura media es de 13° en la parte fría y llega á 25° en las partes que se acercan al litoral. La gradación entre ambos climas á menudo es rápida, estando representada por las laderas de los Andes.

Fauna. En las zonas calientes hay monos, tigres, tigrillos, pecaris, tapires, serpientes, etc. Desde los páramos hasta las regiones del litoral se encuentra el puma, varias especies de zorros, osos, algunos roedores, la guanta y la guataza en las regiones subtropicales. El cuí es un roedor muy abundante. Hay venados y animales domésticos. Entre las aves descuella el cóndor que domina la cordillera, el gallinazo, especies de halcones, curiquinguis, lechuzas, perdices, bandurrias, etc. En las regiones calientes hay loros, pericos, predicadores, diostedés, carpinteros, etc. Una infinidad de pájaros, siendo los más conocidos los mirlos, chirotes, jilgueros, gorriones, picaflores, huiracchuros, golondrinas, etc. Abundan varias clases de palomas, torcaces y tórtolas. También hay varias especies de gallináceas silvestres, zancudas y palmípedas.

Flora. Es diferente según la región. La flora interandina está caracterizada por los arbustos y hierbas. Hay algunos árboles como el indígena capulí, también cultivado en grande escala en los campos y huertas, cuya madera es incorruptible. El importado eucalipto se halla muy extendido. Otros ár-

boles son el sauce, aliso, nogal, arrayán, molle, guarango y álamo. De los frutales se cultivan el peral, durazno, albaricoque, cerezo, miravel, membrillo, etc. Entre los arbustos predominan las chilcas, el guantug; el floripondio, el sauce y otros más. En ciertos lugares se cultivan para cercas los cabuyos blanco y negro, que dan pita, y las tunas. Prosperan toda clase de pastos, hortalizas y plantas de jardín.

La región que se acerca al litoral y la de las faldas occidentales de la cordillera tienen bosques húmedos y siempre verdes, tupidos, con maderas útiles como el cedro, cicín, tumbil, margarita blanca y colorada, canelo amarillo, roble, copal blanco, guayacán, nogal, urcusarar, quispugcaspi, yunquilla, comida de mono, mollón, sancana, sachi, laurel amarillo, higuerón, ispingo negro, moral, pumamaqui, guayabo, cascarillón amarillo y otras muchas. Abunda el árbol de la quina.

Mineralogía. Una de las regiones mejor estudiadas está en las orillas del Toachi, parroquias de Chugchilán, Isinliví y Sigchos, ricas en minerales. En la orilla derecha, en una quiebra del terreno, hay azufre nativo de color anaranjado claro, en explotación. Abunda el yeso y variedad de arcillas. Hay piedras de cuarzo ó cristal de roca con sus prismas hexagonales y terminadas en pirámides. En las mismas orillas del río nombrado se encuentran en el subsuelo el cobre con sus compuestos: sulfuro de cobre más ó menos gris, de plata ó plomo y casi siempre mezclados con oro, aunque en menor cantidad. Silicatos de aluminio, carbonatos de calcio, *ticamancha*. Carbón de piedra de diferentes calidades, la plombagina. Cerca de Sigchos, las antiguas minas de plata de Gualaya. Entre los bosques del cañón de Pilaló, se hallan las minas de oro denominadas *Macuchi*, que se asegura fueron explotadas antiguamente. También se dice que se explotaron minas de oro en Moreta. En el cañón de Angamarca se encuentran grandes cantidades de mica. En las lomas de San Felipe, Santán y Tiobamba junto á Latacunga y en Isinche, existen abundantes minas de piedra pómez que se explotan y sirven para construcciones extrayéndose piezas hasta de 2 m. de longitud. En la colina Putsalagua hay una mina de piedra blanca silicosa que sirve para enlosar y pavimentar calles, etcétera. En el cantón Pujilí, la parroquia Victoria y muchos otros lugares más, existen grandes depósitos de arcilla fina que sirve para la fabricación de alfarería, ladrillos y tejas. En Latacunga hay gran cantidad de nitro que se explota en abundancia. En diferentes puntos hay gran abundancia de minas de cal de inmejorable calidad.

División. Comprende los dos cantones de Latacunga y Pujilí y 26 parroquias. Las rentas fiscales procedentes de los aguardientes, alcabalas, registros, impuestos, etc., ascienden á 84,475 $ anuales, y las rentas municipales á 54,343 $ anuales. Las ciudades principales después de la capital, son Mulaló, en una llanura arenosa al pie del Cotopaxi; San Felipe, con interesantes canteras de piedra pómez; San Miguel, pueblo grande con tierras fértiles; Pujilí, etc.

Instrucción. Hay en toda la provincia 80 escuelas entre fiscales, municipales y particulares, á las que concurren 6,500 alumnos. Los programas son expedidos por el Consejo superior de Instrucción pública.

Agricultura. En esta parte de la República y en la región interandina, la agricultura tiene un carácter europeo. Lo que constituye una de las principales riquezas en esta provincia, es el desarrollo que va tomando la ganadería, por disponer del principal elemento, que es el agua para el riego en mucha abundancia, y porque los propietarios van procurando mejorar la cría. Hay, además, grandes hatos de ganado vacuno y ovejuno en los inmensos páramos que se encuentran en sus cordilleras. También se encuentran en abundancia caballos, mulares, borricos, cerdos y llamas.

De los cereales europeos se cultivan el trigo y la cebada, el maíz, el morocho, siendo estos productos abundantes y de buena calidad. También se cultiva la quinua y las leguminosas tales como la arvejas, la lenteja, el haba y los fríjoles, y los *chochos* en abundancia y dan buenas producciones. En las partes frías y páramos se cultiva la oca, el *melloco* y la *mashua*. Pero la planta más importante es la papa, que constituye el producto más notable y extendido y el artículo de mejor calidad y mayor exportación. Toda clase de legumbres. En las regiones subtropicales de esta provincia se cultiva extensamente: la caña de azúcar, de la que se extraen grandes cantidades de alcohol y raspaduras; el café, el plátano, el cacao y el caucho.

Industria y Comercio. Además de la agrícola, que es la principal, los productores de aguardientes y raspaduras se sirven de ruedas hidráulicas para sus trapiches; algunos son todavía rudimentarios y movidos por bueyes.

La industria fabril, aunque rudimentaria, desde la pérdida de las grandes fábricas de San Gabriel que fueron destruídas por el aluvión del Cotopaxi en 1877.

Hay muchos molinos, también rudimentarios, pero los de Cunucyacu en Latacunga de propiedad del ciudadano francés Poultier, que funciona en un espacioso y elegante edificio con cuatro cilindros de grandes dimensiones y de buena calidad, con sus respectivos elevadores y cedazos, un escogedor completo y un quebrador movidos por una turbina de gran potencia de sistema moderno. Tiene agua abundante y segura; dan un producto de 40 á 50 quintales diarios de harinas de superior calidad, por ser de los acreditados trigos de Cusubamba; se exporta á Quito y á otros lugares de la República. Los molinos de los señores Alvarez y C.ª, de San Miguel, son parecidos; los de Miño, en el mismo lugar, y los del doctor Pazmiño en Latacunga, son también de sistema moderno y dan buenos productos. Otra ocupación muy frecuente en el país es la arriería para traslado de cargas á casi todos los lugares de la República.

Los principales productos de la provincia son: ganado, pieles, lentejas, fríjoles, cebada, maíz, trigo y harinas, papas, arvejas, manteca, huevos, queso, hortalizas, alfarería, esteras, ponchos, bayetas, jergas, frazadas, fajas, lienzos, fundas, sombreros de lana, badanas y becerros curtidos. Todo ello se exporta á la costa y á las provincias vecinas. En cambio, importa sal, arroz, cacao, azúcar, petróleo, frutas de la costa, ganados y otros objetos. Se consume madera sacada del cerro azul, de cesín, cedro y otras especies, que sólo se exporta á la prov. de Pichincha. La industria del salitre, en Latacunga.

Comunicaciones. Está atravesada la provincia por el f. c. de Guayaquil á Quito, lo que ha contribuído al progreso general, aunque ha sufrido la capital, cuyas familias más acaudaladas se han trasladado á Quito. La carretera nacional también atraviesa la provincia y la comunica con las de Pichincha, Tunguragua y Chimborazo. Dos caminos de herradura

se dirigen á la costa: el uno de Latacunga por Pilaló á Quevedo, y el otro por Corazón hasta el río Zapotal, navegable. Son muy transitados á pesar de sus dificultades y mala calidad. Los otros caminos provinciales son, en su mayor parte, buenos. El ferrocarril tiene 13 puentes en esta provincia sobre varios ríos y quebradas.

León. *Geog.* Loma de la Rep. de El Salvador, dep. de Chalatenango, mun. de la Reina, cant. de Metayate.

León. *Geog.* Pequeño río de Honduras, dep. de Gracias, mun. de Guarita.

León. *Geog.* Ciudad y dist. de Méjico, Est. y á 56 km. de Guanajuato por ferrocarril; parcialmente se halla en el fértil valle del Bajío. León está casi atravesado en su parte N. por la intrincada sierra de Camanja. Al N. y O. el terreno es muy montuoso con las sierras de Ibarra, Cerro Gordo, Corral de

León (Estado de Guanajuato, Méjico)

Piedra y Buenavista; en la parte llana están el cerrito de Jiménez y las lomas de Santa Rosa. Lo riegan los ríos Gómez, Duarte, Otates, Laborcita y Los Sauces, así como varios arroyos. Produce mucho trigo y también maíz, cebada, fríjoles, garbanzos, camotes, papas, cacahuetes, magüey de pulque, etc. Cuenta con muchos minerales, abundando el oro, la plata y el cobre en los cerros del Chivato y Minitas: el estaño en San Antonio, el mercurio en la cañada del Huisache, el bismuto en Cerro Remudadero y el plomo en el Gigante de León. Tiene buenos caminos carreteros y le atraviesa el f. c. Central. Tiene 942 km.² y 94,157 h. La cab. del partido y dist. se denomina León de los Aldamas y es una ciudad hermosa, que posee bellos jardines y edificios; 63,263 h. Es uno de los grandes centros industriales de la República, y en la ciudad se fabrican en gran cantidad rebozos, frazadas, jorangos, sarapos, barraganes, cambayas, fustes, sillas de montar, frenos, espuelas, vaquecilles, loza corriente, aceites, fideos, pólvora, cerillas, pura, cerveza, zapatos, objetos de herrería y platería, etc. Es la segunda plaza del Estado. Entre sus numerosos edificios hay que citar la Casa Consistorial, la Escuela modelo, la Catedral con hermosa cúpula y dos torres, templo que antes se llamó Compañía Nueva, donde se venera la imagen de Nuestra Señora de la Luz, patrona de la ciudad; la iglesia de Nuestra Señora de los Angeles, el Obispado, el Asilo, la Casa-cuna, el teatro Doblado, el Colegio, Seminario y otros. Hay muchos templos y capillas, 30 hoteles y posadas, tranvías urbanos, est. f. c., etc. Tiene deliciosos paseos llamados El Jardín, el parque Manuel González, con baños y lavaderos públicos; y son obras dignas de verse el pozo artesiano, cerca del jardín, y el puente y malecón construídos en defensa de las inundaciones del río. Antes de la conquista, el sitio que ocupa León era habitado por indios chichimecas. Se fundó esta población en 20 de Enero de 1576, siendo virrey de Méjico don Martín Enríquez de Almanza. En 2 de Junio de 1830 se elevó á la categoría de ciudad, tomando el nombre de León de los Aldamas en memoria de los denodados insurgentes Juan é Ignacio Aldama. En 1888 sufrió León gravísimos trastornos con motivo de las terribles inundaciones de que fué víctima, las que casi destruyeron la ciudad. El obispado de León fué erigido en virtud del Consistorio de Marzo de 1863 por Su Santidad Pío IX. El primer obispo fué el doctor José María Díez de Sollano. Durante la guerra de la Independencia los sucesos más notables ocurridos en esta ciudad fueron: la muerte del jefe español Concha, más tarde el pronunciamiento y ejecución del padre Arenas. León fué ocupado por las tropas francesas al mando del general Donay en 14 de Diciembre de 1863. En Octubre de 1908 se reunió en esta ciudad un Congreso católico, al que asistieron prelados y otros dignatarios de la Iglesia y muchos agricultores, discutiéndose asuntos agrícolas. || Río del Est. de Guanajuato, penetra en el dist. de San Francisco del Rincón por San Germán en San Roque de Montes, ranchos pertenecientes al mismo distrito; se une con el río de Santiago, y juntos se distribuyen para el riego de los campos. || Una de las principales eminencias de la cordillera de montañas del S. del Est. de Oajaca. || Importante mina del Est. de Chihuahua, dist. de Galcona, mun. de Casas Grandes; 454 h. || Rancho del Est. de San Luis Potosí, mun. de Itúrbide; 260 h. || Hacienda del Est. de Méjico, mun. de Naucalpán; 142 h.

León. *Geog.* Dep. de la República de Nicaragua, en la costa del Pacífico, limitado por los de Chinandega y Esteli (N.), Esteli, Jinotega y Matagalpa (E.), Managua (S.), el océano Pacífico y Matagalfa (SE.) y el dep. de Chinandega (O.). Bordea la costa N. del lago de Managua por el S., aunque no alcanza las orillas. Una cordillera de cerros volcánicos llamada cordillera de los Marabios, sigue paralela á la costa, entre cuyos cerros hay los hervideros de Tidale y San Jacinto que arrojan fango. Sus corrientes de agua van directamente al mar ó bien al lago de Managua. Los ríos Telica, León y Tamarindo des. en el Pacífico, y nacen en la citada cordillera. Del otro lado se interna mucho el dep. tierra adentro, presentando otros varios cerros, el río Santa Ana con numerosos afluentes que va al lago de Managua y el curso superior del río Villa Nueva al extremo N. del dep., también con numerosos tributarios, que des. en el golfo de Fonseca, dep. de Chinandega. La super. del dep. es de 8.124 km.² con 87,772 h.

Aparte de la cap. tiene las poblaciones de Santa Rosa (á 104 km.), con minas de oro; Quezalguaque (á 12 km.), agrícola y ganadera; San Buenaventura ó el Jicaral, importante por su comercio y posición estratégica; Subtiaba, población de 3,000 h. con la más antigua y grande iglesia de Nicaragua; Valle Las Zapatas (á 136 km.), con aguas sulfurosas; Te-

lica (á 10 km.); Achuapa, etc. Su cap. es la ciudad de León á 20 km. del mar en una hermosa llanura bien cultivada; 60,000 h. Es la primera ciudad de la República por su historia y población. Forma parte de ella el arrabal indígena de Subtiaba, de antigua raza tolteca, habiendo también muchos mestizos. Su principal edificio es la catedral, sólida y hermosa construcción que ha resistido incendios y terremotos; costó 5.000,000 de pesos y un siglo de trabajo; otras iglesias son la de la Merced, el Calvario, etc. Es est. f. c. Nacional del puerto de Corinto á Granada pasando por Managua. Tiene palacio del Gobierno, Episcopal, Universidad, Instituto y Municipio. León es notable por ser cuna de hombres de letras y la metrópoli intelectual de la República. Sus alrededores son muy pintorescos.

La industria cuenta con fab. de curtidos, gaseosas jabón y juguetes. Publica varios periódicos como *La Fe*, *El Independiente*, *Los Nuevos Tiempos* y *La Prensa*. El número de estudiantes que acuden á los diversos centros docentes de la ciudad es de 5.200. Esta ciudad la fundó en 1523 por orden de Pedrarias, don Francisco Hernández. La catedral se erigió en 1537. La primitiva población estaba á orillas del lago enfrente del volcán Momotombito, pero abandonada después, se trasladó al sitio actual en 1610. Ha sido capital de la República y ha tenido más de 60,000 h. en antiguas épocas, decayó mucho desde la independencia y sólo en los tiempos contemporáneos ha vuelto á prosperar.

León (Nicaragua).—La catedral

León. *Geog.* Puertecito de la costa de Panamá (océano Atlántico), cerca de la punta de Masagual.

León. *Geog.* Hacienda del Perú, dep. de Ica, dist de Pisco. Viticultura.

León. *Geog.* V. Leonesado.

León. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de las Landas, dist. de Dax, cant. y á 10 km. OSO. de Castets, junto á la oril. S. del *estanque de León*, extensión de agua que cubre 970 hectáreas, vertiendo sus sobrantes en el Océano por conducto del riachuelo llamado *Courant de Léon*, con est. f. c. en la línea de Saint-Vincent á León; 1,600 h. Fáb. de tapones y corcho en planchas; resinas, trementina y colofonia.

León. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, en el Est. de Florida; 1,851 km.² y 19,427 h. en 1910. Sit en la frontera del Est. de Georgia. Tiene numerosos lagos y lo atraviesan varias líneas de f. c. Cap Tallahassee. ‖ Cond. del Est. de Tejas; 2.850 km.² y 16,583 h. en 1910. Sit. en el centro del Est. Lo riegan varios ríos, entre ellos el Navasota, que forma su límite O. y lo atraviesa de O. á E. una línea de f. c. Cap. Centerville.

León. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Iowa, cond. de Decatur; 1,991 h. en 1910.

León. *Geog.* Pobl. de Filipinas, en la isla de Panay, prov. de Ilo-Ilo; unos 15,000 h.

León (El). *Geog.* Arroyo de la Rep. Argentina, prov. de Buenos Aires, partido de Puan, cuartel 1. ‖ Lagunas de la misma prov., en los partidos de Rauch (cuartel 2) y Tapalqué (cuartel 4).

León (El). *Geog.* Cas. de la Rep. de El Salvador, dep. de Cuscatlán, mun. de Candelaria, cant. de San José. Tiene una alfaguara ó manantial de su nombre. ‖ Riach. del dep. de Usulutan, mun. de Jucuarán.

León (El). *Geog.* Pobl. del Uruguay, dep. de Maldonado. Escuelas. El arroyo de su nombre desemboca en el Aiguá por la oril. der. después de regar un fértil valle. ‖ Varios arroyos y cañadas afl. del Yi (Florida), Auerias (Minas), Carpintería (Durazno), Queguay Chico y Uruguay (Paysandú). ‖ Vado del Cuareim, dep. de Artigas, camino á Uruguayana (Brasil).

León (Golfo de). *Geog.* V. Lion (Golfo de).

León Alvarado. *Geog.* Dist. de Honduras, en el dep. de Olancho. Comprende los mun. de Gualaco y San Esteban con un total de 4,000 h.

León de Arriba. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Arzúa, parr. de San Cosme de Oínes.

León de Huánuco. *Geog.* V. Huánuco.

León de los Aldamas. *Geog.* V. León (ciudad de Méjico).

León Occidental. *Geog.* Dep. de Nicaragua. Véase León.

León Rabón. *Geog.* Lag. de la Rep. Argentina, prov. de Buenos Aires, partido de Mar Chiquita, cuartel 4.

León (San). *Hagiog. Mártires.* En 22 de Enero dos santos de este nombre, el uno obispo, el otro tribuno militar que, hechos cautivos por los búlgaros cuando tomaron éstos por los años de 818 Andrinópolis y conquistaron la Tracia, les hicieron sufrir grandes trabajos y por este motivo se les honra como mártires. ‖ En 5 de Febrero san León Carasuno, japonés, catequista y de la tercera orden de San Francisco: uno de los 26 mártires que cita el martirologio romano en este día (V. San Pedro Bautista). ‖ En 18 de Febrero san León de Patara en Licia: fué martirizado en el siglo III por haber apagado las luces que los paganos hacían arder ante el templo de la Fortuna: exigíasele sólo como reparación que dijera que los dioses eran grandes, á lo que se negó, y así fué precipitado desde una roca en una sima; existe de este santo una vida griega antigua tenida por auténtica. ‖ En 1.° de Marzo, además de san León mártir romano, de época incierta, san León llamado *de Carentán*, del lugar donde nació, en Normandía: estudió en París en la escuela fundada por Carlomagno; á pesar de su repugnancia tuvo que aceptar la mitra de Ruán, pero, pareciéndole corto el campo señalado, dejando dos vicarios

en la diócesis con permiso del papa, que entonces era Esteban V, predicó el evangelio por el sur de Francia, llegando hasta Navarra, se hizo muy notable por sus prodigios, sobre todo en Bayona; fué martirizado por unos piratas porque con su predicación les impedía muchas de sus fechorías; sucedió esto á fines del siglo IX; también se le honra en 1.° de Junio. ‖ En 14 de Marzo san LEÓN, obispo martirizado en Roma y puesto en el martirologio romano en 2 de Septiembre de 1871; sus reliquias eran veneradas desde antiguo en el Campo Verano, cerca de San Lorenzo. ‖ En 30 de Junio san LEÓN subdiácono; lo cita el martirologio romano y algunos lo hacen de Talque en España. ‖ En 18 de Agosto san LEÓN en Mira de Licia, según el martirologio romano. ‖ En 2 de Octubre san LEÓN martirizado en Antioquía juntamente con san Primo y otros. ‖ En 13 de Octubre san LEÓN, uno de los siete frailes menores martirizados en Ceuta en 1227. (V. SAN DANIEL Y COMPAÑEROS MÁRTIRES.) ‖ Con el nombre de *Mártires de León* se comprenden hasta 48 santos, que en varios días padecieron el martirio en el anfiteatro edificado en el monte Fourvière *(Forum vetus)*, donde estuvo la antigua ciudad de León de Francia. Los más notables son: Potino, obispo; Santos, diácono; Vecio-Epagato, Maturo, Póntico, Bíblides, Atalo, Alejandro y Blandina, citados por el martirologio romano en 2 de Junio. Se les llama también los mártires de Aisnay, porque sus cenizas fueron echadas al Ródano en un lugar de este nombre, y Mártires Atanacenses (inmortales). Su martirio se pone entre 161 y 177. Eusebio nos ha conservado parte de su relación en una carta atribuída al presbítero san Ireneo en que se da cuenta del mismo á las iglesias de Asia y Frigia.

LEÓN (SAN). *Hagiog.* Abad de Mentenay, diócesis de Troyes en Champagne ó Campania. Sucedió en el gobierno del monasterio al bienaventurado Román, que en 533 fué elevado á la sede arzobispal de Reims, mostrándose digno prelado, dirigiendo la grey monástica con grande edificación de todos. Supo de antemano el día de su muerte, que le anunciaron san Hilario, san Martín y san Aniano, con lo cual se dispuso devotamente para ella. M. el 25 de Mayo por los años de 550.

LEÓN (SAN). *Hagiog.* Abad segundo del monasterio de la Santísima Trinidad de Cava, n. en Lucca, ciudad de Toscana, y saliendo (1020) de su patria para Salerno, dió con un solitario, bajo cuya dirección se puso. Era éste san Alferio, que fundó el monasterio de Cava. LEÓN, hombre de costumbres puras y sencillas, salió aventajado discípulo y digno de que el santo abad le indicase á los monjes como sucesor suyo (20 de Abril de 1050). Se distinguió por sus virtudes y por su compasiva caridad para con los pobres y menesterosos. M. en 12 de Julio de 1079. León XIII aprobó su culto en 1893.

LEÓN (SAN). *Hagiog. Confesores.* Además de dos abades benedictinos y varios papas de este nombre, reciben culto especial: en 12 de Enero san LEÓN DE ASCOLI, tenido como primer apóstol de dicha población. En 20 de Febrero san LEÓN, obispo de Catania, llamado *taumaturgo* por los muchos milagros que obró; su cuerpo es venerado en Roma en la iglesia de San Martín de los Montes; m. en 703 y lo cita el martirologio romano. En 22 de Abril san LEÓN, obispo de Sens en las Galias, asistió á los concilios II y III de Orleáns, m. en 541 y también lo cita el martirologio romano. En 5 de Mayo san LEÓN, monje basilio, venerado en Bova de Calabria. En 16 de Junio san LEÓN, obispo de Perigueux, llamado también Leoncio. En 1.° y 11 de Julio san LEÓN, anacoreta, venerado en la iglesia griega. En 1.° de Agosto san LEÓN de Viguenza, en la diócesis de Ferrara del siglo IV. En 24 de Agosto san LEÓN, m. en la isla Cefalonia en 360. En 12 de Noviembre san LEÓN del siglo VI, venerado en Meaux; por intercesión de este santo curó Francisco I, rey de Francia, de unas calenturas malignas, y esto fué causa que el rey trabajara con ahinco en propagar su culto.

LEÓN (BEATO). *Hagiog.* V. LEONIS (BEATO). ‖ Abad XVI del monasterio de la Santísima Trinidad de Cava en Italia y segundo de su nombre (1268–1295). Desde muy joven había tomado allí el hábito de San Benito, que le dió el bienaventurado abad Leonardo. Fué muy docto en las ciencias eclesiásticas. Desempeñaba el oficio de camerario cuando sucedió al abad Américo ó Amico en 25 de Enero de 1268. Su largo abadiado es notable por su sabia y paternal administración. Asistió al concilio ecuménico de Lyón (1274), donde Gregorio X le dió una bula confirmando los bienes y privilegios de Cava. Favoreció las ciencias y artes, como lo atestiguan las obras de su tiempo. M. en 19 de Agosto de 1295. ‖ Terciario dominico japonés y compañero del beato Antonio de san Buenaventura, martirizado el 8 de Septiembre de 1628. ‖ LEÓN SATZUMA, japonés, terciario franciscano, compañero en el martirio del jesuíta beato Carlos Espínola, sufrido en 10 de Septiembre de 1622. ‖ LEÓN BEMBO, venerado en Venecia en 9 de Agosto, m. en 1348 y su cuerpo fué hallado en 1503 en la iglesia de San Lorenzo de dicha ciudad. ‖ LEÓN NICASI, japonés, cofrade del rosario, martirizado en 27 de Noviembre de 1619.

LEÓN I «EL GRANDE» (SAN). *Hagiog.* Según el *Liber pontificalis*, n. en Toscana y su padre se llamó Quintiliano; según otros, n. en Roma. De sus primeros años nada se sabe; algunos dudan si es el acólito León que llevó al Africa la decisión del papa Zósimo contra los pelagianos. Siendo diácono de la Iglesia romana, en tiempo de san Celestino I y de Sixto III, prestó grandes servicios á la religión. A él mandó Casiano su escrito «*De incarnatione contra Nestorium*», y san Cirilo de Alejandría también se dirigió á él para que hiciese valer ante el Papa sus quejas contra Juvenal de Jerusalén. También en el manejo de los negocios seculares se mostró el diácono LEÓN sumamente hábil, y mientras estaba en las Galias ocupado en un asunto de interés general del Imperio, fué elegido Papa por el clero y pueblo romanos. Fué consagrado en Roma en 29 de Septiembre de 440. Su pontificado es de los más gloriosos; no se distingue menos por su extraordinaria actividad y dotes de administración y gobierno, que por su energía y acierto en proponer y defender la verdad católica contra toda suerte de enemigos. Al principio de su pontificado descubrió en Roma un foco considerable de maniqueos. El Papa trabajó en poner de manifiesto las infamias de sus doctrinas y costumbres, hizo lo posible para convertir á los extraviados, pero contra los obstinados excitó el celo del brazo secular para que aplicara las leyes existentes contra los crímenes de que eran reos estos herejes. También trabajó contra los priscilianistas de España, de cuyos progresos le dió noticia santo Toribio de Astorga. El Papa escribió al santo obispo, excitándole á reunir un concilio de todos los obispos españoles y manifes-

tando la malicia de ese error, semejante en muchas cosas al maniqueísmo, pero más peligroso, tal vez, por tomar las apariencias de la ortodoxia. A consecuencia de esta carta de san LEÓN (Epíst. 15 de 21 de Julio de 447), se reunió el concilio primero de Toledo, en el cual se condenaron con anatema 18 errores priscilianistas. También se reunió poco después un concilio en Galicia, que igualmente condenó el error.

San León, por Fra Angélico. (Capilla de Nicolás V. Palacio Vaticano, Roma.)

Pero la herejía que más dió que hacer á san LEÓN fué el monofisismo. Cuando Eutiques fué condenado por el sínodo de Constantinopla, escribió al Papa, quejándose como que se le hubiera condenado injustamente. El Papa se informó de todo, y mandó al patriarca de Constantinopla, san Flaviano, su famosa *epístola dogmatica*, en que se condenan los errores de Nestorio y de Eutiques Con todo, deseaba el Papa que á este último se le tratara con toda consideración, si consentía en retractarse. Como en vez de obedecer al Papa, celebraron los partidarios de Eutiques, capitaneados por Dióscoro, patriarca de Alejandría, y protegidos por el poder civil, el célebre conciliábulo de Efeso (el latrocinio de Efeso), en que Eutiques fué rehabilitado, san Flaviano y los demás obispos que habían condenado á Eutiques depuestos y maltratados; al tener noticia san LEÓN de lo ocurrido, casó todo lo hecho en el conciliábulo, y propuso al emperador Teodosio II la celebración de un concilio en Italia. Después de la muerte de Teodosio II, la emperatriz santa Pulqueria y su esposo Marciano, deseando poner fin á la herejía, creyeron conveniente que se convocara un concilio ecuménico en Oriente (en Italia les parecía imposible, por causa de la invasión de los bárbaros), y aun cuando el Papa era de diverso parecer, dió, sin embargo, su consentimiento y mandó legados que presidieran la augusta asamblea. Entonces se celebró el concilio de Calcedonia (451), en el cual se leyó la *epístola dogmatica* de san LEÓN á Flaviano, y fué aprobada por aclamación de todo el sínodo que prorrumpió en aquella voz: «Por boca de LEÓN ha hablado Pedro.» El concilio publicó una fórmula de fe conocida con el nombre de Símbolo de Calcedonia, en que se expone con toda claridad la doctrina católica sobre la encarnación, y se condenan las doctrinas contrarias, así de Nestorio, como de Eutiques. Sin embargo, san LEÓN vió con amargura todo el tiempo restante de su vida turbado por la resistencia de los monofisitas y por los excesos y violencias á que se entregaron, sobre todo en Egipto y Palestina.

Como doctor de la Iglesia es san LEÓN notabilísimo. Nos quedan de él 143 cartas y 96 sermones. Una de las verdades católicas que con más insistencia se lé ve inculcar, es la que concierne á las excelencias y prerrogativas del primado de la Sede romana. El derecho, ó más bien el deber del Papa de velar por todas las iglesias y sus pastores; el cargo que tiene de regir no sólo á los fieles, sino también á los obispos, lo repite é inculca en muchos lugares, sobre todo en los sermones aniversarios de su consagración. En los grandes conflictos políticos y sociales de aquella época, fué también muy profunda y benéfica la acción del santo Pontífice. Cuando las hordas de Atila amenazaban devastar toda la Italia, y asaltar y entregar al pillaje la ciudad de Roma, tomó sobre sí san LEÓN el peso y los peligros de una embajada al rey bárbaro, accediendo á los deseos del emperador y del pueblo romano. Le acompañaron en la expedición el consular Avieno y el prefecto Trigecio. El resultado fué tan próspero como se podía desear. Avistáronse el Papa y Atila junto al río Mincio, en las cercanías de Rávena. El bárbaro, subyugado por una fuerza misteriosa, accedió á la demanda de san LEÓN y se retiró de Italia. Sin embargo, ninguno de los autores contemporáneos hablan de la aparición del apóstol san Pedro con una espada desnuda y amenazando á Atila, en caso de que no accediese á lo que por san LEÓN le era pedido. Tres años más tarde fué acometida Roma por las huestes vándalas de Genserico; también entonces salió al encuentro de los invasores san LEÓN, pero no pudo lograr que retrocedieran; recabó, sin embargo, que perdonaran las vidas de los ciudadanos, que no entregaran la ciudad á las llamas y que respetaran cierto número de iglesias. La muerte de san LEÓN I, fué, según el martirologio hieronimiano, en 10 de Noviembre de 461, y fué enterrado en el pórtico de la iglesia de San Pedro. En 688 su cuerpo fué trasladado á la iglesia, y colocado debajo de un rico altar erigido en su honor.

Bibliogr. Quesnel editó en París (1675) y en Lyón (1700) las obras de este Papa. Baluze, Anthelmi y otros autores, echan en cara á Quesnel gran número de falsificaciones. En 1733 las editó el P. Cacciari, carmelita, en Roma, y en 1753 los hermanos Ballerini, en Venecia. La historia del pontificado de san León la escribió Naimburg, aunque con criterio galicano (París, 1687); M. A. Arendt, *Leo der grosse und seine Zeit* (Maguncia, 1835); E. Perthel, *Papst Leo's I Leben und Lehren* (Jena, 1843, protestante); Saint-Cheron, *Hist. du pontificat de Saint Léon* (París, 1846); Bohringer, *Die Kirche Christi und ihre Zengen* (2.ª ed., Stuttgart, 1879); Bertani, *Vita di S. Leone Magno* (Monza, 1880); Amelli, *San Leone Magno e l'Oriente* (Roma, 1882); Kuhn, *Die Christologie Leos I* (Würzburgo, 1894); *Wetzer und Welte's Kirchen lexicon* (t. VII, etc.).

LEÓN II (SAN). *Hagiog.* Sucedió, en 17 de Agosto de 682, á san Agatón, después de una vacante de diez y nueve meses y siete días. El hecho más notable de su pontificado es la aprobación del sexto concilio ecuménico, y del anatema en él lanzado contra los pa-

triarcas de Constantinopla, Sergio, Pirro, Pablo y Pedro, el de Alejandría, Ciro, etc., y, además, contra el papa Honorio. Es de notar, sin embargo, que, aunque el concilio condenó como herejes á los precedentes, san LEÓN limitó el anatema contra Honorio, no condenándolo como hereje, sino como negligente en atajar la herejía. Las palabras del Papa, traducidas directamente de la carta griega original que escribió al césar, Constantino Pogonato, son las siguientes: «Condenamos también á Honorio, que no ilustró esta apostólica Iglesia con la doctrina de la apostólica tradición, sino que permitió, con traición profana, que la inmaculada fe padeciese mancilla.» De un modo semejante se expresa el Papa en su carta á los obispos españoles, y en la otra que escribió al rey de España, Ervigio. En ninguna de ellas acusa á Honorio de haber enseñado la herejía. M. en 3 de Julio de 683.

Bibliogr. Liber pontificalis; Liber diurnus; Agnellus Liber pontif. Ravenn. Las cartas de San León II están en Jaffé (2.ª ed., n. 2,118); *Wetzer und Welte's Kirchenlexicon* (t. VII, col. 1767–71).

LEÓN III (SAN). *Hagiog.* Sucedió al papa Adriano I en 26 de Diciembre de 795, siendo elegido por unanimidad y consagrado al día siguiente. Antes de ser Papa, era LEÓN III cardenal presbítero del título de Santa Susana y tenía el cargo de *Bestiarius* del palacio de Letrán. A pesar de la unanimidad de la elección, no le faltaron enemigos; especialmente se distinguieron en este concepto dos sobrinos del Papa anterior, á saber: el primicerio Pascual y el secretario Cámpulo, quienes, poniéndose al frente de un grupo de descontentos, intentaron deshacerse del Papa en 25 de Abril de 793, al dirigirse á la iglesia

León III y Carlomagno
(Mosaico existente en el palacio de Letrán, Roma)

de San Lorenzo, en Lucina, para presidir la procesión de la fiesta de San Marcos. Se apoderaron del Pontífice y le encerraron primero en el monasterio de San Silvestre y después en el de San Erasmo; intentaron por dos veces arrancarle la lengua y sacarle los ojos, aunque por singular maravilla (que los fieles tuvieron por milagro) no pudieron conseguirlo. Fué libertado por el duque de Espoleto y el cubicularío Albino, quienes le llevaron á la iglesia de San Pedro, donde le esperaba el legado de Carlomagno. Desde aquí partió para Espoleto, y luego fué á Alemania y se avistó con el soberano en Paderborn. Regresó á Roma

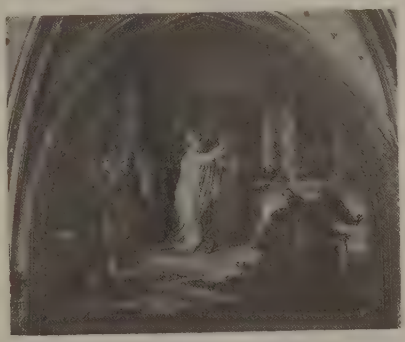

Coronación de Carlomagno por León III. Pintura mural ejecutada por Rethel. (Casas Consistoriales de Aquisgrán)

en 29 de Noviembre de 799, siendo aclamado por todas las clases de la sociedad. Este trágico acontecimiento y el favor que encontró el Papa en el rey de los francos, influyó, sin duda, grandemente en la resolución que tomó el Papa de restablecer en Occidente la dignidad imperial, ó más bien de crear una nueva dignidad, cuyo principal título y honra fuese la de proteger á la Iglesia (principalmente la de Roma) contra sus enemigos. Habiendo Carlomagno ido á Roma á fines del año 800 para acabar de poner orden en los asuntos de Roma, en la noche de Navidad, estando en la iglesia de San Pedro, durante la celebración de los divinos oficios, el Papa le puso en la cabeza una preciosa corona, mientras el pueblo clamaba: «A Carlos Augusto, coronado por Dios, grande y pacífico emperador de los romanos, salud y victoria.» De este momento data la dignidad imperial tal como en la Edad Media se concibió, con el derecho y deber de proteger á la Iglesia, dondequiera que lo necesitase, y, por consiguiente, con un poder que se extendía (bien que únicamente para cumplir con este su oficio), adondequiera que se extendiese la acción de la Iglesia católica, ó sea á todo el mundo. Después de la muerte de Carlomagno, en 28 de Enero de 814, se descubrió otra conspiración para asesinarle y los directores de ella fueron condenados á muerte y ejecutados. Con todo, no le faltaron disgustos al Papa con esta ocasión, pues, por una parte, el hijo y sucesor de Carlomagno, Ludovico Pío, se quejó de que se hubiese dado y ejecutado la sentencia sin contar con él, y por otra, los enemigos del Papa promovieron disturbios y destruyeron las *domus cultae* que LEÓN III y sus antecesores habían levantado en la campiña. La impresión que estos tristes sucesos le causó, le aceleró probablemente la muerte, que sucedió en Junio de 816. Fué enterrado en la iglesia de San Pedro. Su correspondencia con Carlomagno se publicó en *Monumenta Germaniae Hist.*, t. III, *Epistolae aevi Karolini* (Berlín, 1898).

Bibliogr. Liber pontificalis, II, 1–48; Hergenröther, *Photius,* I; *Rohrbacher,* XI, XII; Duchesne, *Les premiers temps de l'état pontifical* (XI); *Wetzer und Welte's Kirchenlexicon* (VII); Migne, *Encyclopédie Théologique.*

La justificación de León III. Fresco de Rafael. (Palacio Vaticano, Roma)

León IV (San). *Hagiog.* Sucesor de Sergio II, en Enero de 847; fué consagrado en Abril del mismo año. Poco antes de morir Sergio II, los sarracenos habían devastado la campiña romana y saqueado y profanado las basílicas de San Pedro y San Pablo. Este peligro hizo que León IV rodeara toda la parte de la ciudad que cae del otro lado del Tíber, con una fuerte muralla provista de robustos torreones, con lo cual quedaron defendidos, no sólo la iglesia de San Pedro, sino también los barrios de los extranjeros, ó sea las llamadas *scholae* de los sajones, frisones, francos y longobardos. A toda la población comprendida dentro de este recinto se le dió el nombre de *ciudad leonina;* procuró establecer una alianza con los habitantes de Nápoles, Amalfi y Gaeta, hizo echar cadenas de una orilla á otra del Tíber para impedir la entrada de las escuadras enemigas, y al presentarse éstas junto á Ostia, se dispuso el Papa á repeler la invasión con la fuerza. Trabóse un combate por mar entre ambas escuadras que fueron separadas por una tempestad, pero gran número de buques sarracenos fueron arrojados á la costa y sus tripulaciones hechas prisioneras por las milicias romanas. También se debe á León IV el establecimiento de una colonia de corsos en Porto y la fundación de Leópolis, á poca distancia de la antigua Centumcellae (hoy Civitá Vecchia), arruinada por los sarracenos. Mostróse también celoso de la disciplina eclesiástica; celebró en Roma por lo menos cuatro concilios; depuso y excomulgó al cardenal Anastasio (conocido con el nombre de Anastasio *el Bibliotecario*), y luchó enérgicamente contra los abusos y violencias de los poderosos, haciendo encausar y condenar á muerte á dos *missi* del emperador Luis II, llamados Pedro y Adriano, y á Jorge, duque de Emilia, por haber asesinado á un legado del Papa. La pena se difirió, sin embargo, con ocasión de la Pascua, y después por la intervención del emperador Luis, parece que se conmutó por otra más leve. M. en 17 de Julio de 855.

Bibliogr. Liber pontificalis, Vita Leonis IV; Dümler, *Geschichte des Ostfränkischen Reiches* (I); Duchesne, *Premiers temps de l'état pontifical* (XIII); *Wetzer und Welte's, Kirchenlexicon* (VII); Migne, *Encyclopédie Théologique.*

León V. *Biog.* Era oriundo de Andrea; sucedió en Julio de 903 á Benedicto IV, siendo sólo presbítero forense. No se habían pasado dos meses cuando fué violentamente encarcelado por un presbítero ambicioso y potente llamado Cristóbal. Este pretendió hacerse papa, pero vencido por otro antiguo pretendiente, Sergio, fué á su vez echado en la cárcel, donde él y León V murieron al poco tiempo, según parece, de muerte violenta.

Bibliogr. Liber pontificalis; Wetzer und Welte's Kirchenlexicon, VII; Duchesne, *Premiers temps de l'état pontifical* (XVI).

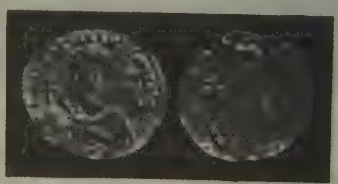

Sol de oro de León VI

León VI. *Biog.* Subió al pontificado en 928, y continuó hasta entrado 929, siendo la duración total de su reinado de seis meses y quince días. Era hijo

del primiccrio Cristóbal, y presbítero del título de Santa Susana. Gobernó la Iglesia en los tiempos lamentables del poder de la nobleza y de la tristemente célebre Marozia, hija de Teofilacto. No se conserva de este Papa más que una bula (Javé Ewald, 453) tocante á los asuntos de Dalmacia. Algunos tienen á León VI por intruso por haber sido colocado en el solio pontificio gracias á los manejos de Marozia, quien hizo morir á su predecesor Juan X.

Bibliogr. *Liber pontificalis*, II, 242.

Retrato de León X, por Rafael. (Galería Pitti, Florencia)

León VII. *Biog.* (936–939). Antes de ser elegido Pontífice era monje y se señaló siempre por su piedad. En lo temporal, puede decirse que no tuvo influencia ninguna, pues dominaba entonces en Roma el hijo de Marozia, Alberico II. En cambio en lo espiritual trabajó por restablecer la disciplina monástica; ayudó grandemente á san Odón, abad de Cluny, en su obra de restauración; amonestó al episcopado franco y procuró excitar su celo, y nombró al arzobispo de Maguncia, Federico, su vicario para todas las regiones de Alemania.

Bibliogr. *Liber pontificalis* (II, 244).

León VIII. *Biog.* (963–965). Según el catálogo de Pedro Guillermo, fué romano, hijo del protoscriniario Juan. Fué elevado al solio pontificio por el emperador Otón I, en vida del legítimo papa Juan XII, por consiguiente, contra todo derecho, por lo cual ha de ser considerado como intruso durante la vida de Juan XII y del legítimo sucesor de Juan, Benedicto V, hasta que este último renunció al pontificado. Entonces, como fué reconocido por la Iglesia, adquirió legítimamente la dignidad pontificia. Se atribuyeron á este Papa dos bulas, por las cuales concedía al emperador Otón y á sus sucesores el derecho de nombrar al Papa y á todos los obispos del Imperio. Hoy todos los críticos están de acuerdo en considerar como apócrifos dichos documentos, que según parece fueron fabricados en tiempos de la lucha por las investiduras á fin de sostener las pretensiones imperiales.

Bibliogr. *Liber pontificalis* (II, 250); *Watterich, Vitae Pontiff.* (I, 42); Héfélé, *Conc. Gesch.* (2.ª ed., IV, 615).

León IX (San). *Hagiog.* Antes de subir al pontificado se llamaba Bruno; era hijo del conde Hugo de Nordgau, n. en 21 de Junio de 1002 en Egisheim (Alsacia), y fué sucesivamente canónigo, y después obispo de Toul. En Noviembre de 1048 fué elegido Papa en la Dieta de Worms, en la cual tomaron parte, además del Emperador y los grandes del Imperio, los representantes de la Iglesia romana. No quiso aceptar Bruno la dignidad pontificia hasta haberse cerciorado de que su elección era aprobada por el clero y pueblo romanos. Fué á Roma en hábito de peregrino, y en 2 de Febrero de 1049 fué elegido Papa por el clero y pueblo. El día 12 del mismo mes fué entronizado. Durante su gobierno desplegó extraordinaria actividad, combatiendo singularmente los dos vicios reinantes, la simonía y la incontinencia del clero. Rodeóse para este fin de hombres excelentes, entre los cuales el más notable fué Hildebrando, después papa Gregorio VII. Celebró para esto gran número de sínodos, así en Italia como fuera de ella: destituyó á muchos obispos simoníacos y castigó á los clérigos que de ellos habían recibido las órdenes sagradas. En uno de estos sínodos, tenido en Roma (1050), condenó los errores de Berengario de Tours sobre la eucaristía. En los asuntos temporales del Sur de Italia no fué tan feliz. Los normandos oprimían por ese tiempo las poblaciones de Apulia, y no respetaban poco ni mucho los derechos de la Santa Sede. El Papa pidió socorro á Alemania, y habiendo reunido un ejército marchó contra los enemigos, pero fué completamente derrotado en Benevento (1053) y cayó en poder de los vencedores. Estos le trataron con gran consideración, si bien le retuvieron prisionero cerca de un año. Mayores cuidados y disgustos que los normandos dió al Papa la conducta de los griegos. El cisma que Focio inició en el siglo IX, vino á consumarse ahora con la promoción á la silla patriarcal de Constantinopla de Miguel Cerulario. Contra las acusaciones que de parte de éste y de los suyos (particularmente del arzobispo de Achrida, en Bulgaria) se hacían á la Iglesia latina, acusaciones las más sin importancia, contestó León IX con una réplica en 41 capítulos, en que vindica las prácticas y usos de la Iglesia romana. Sin embargo, el mal no tuvo remedio: la embajada que León IX mandó al Oriente, formada por los cardenales Federico y Humberto y el arzobispo Pedro de Amalfi, fracasó completamente. El Papa m. en 19 de Abril de 1054, antes que sus legados llegaran á Constantinopla. Fué venerado como santo por sus contemporáneos, y la Iglesia le ha puesto en los altares y celebra su fiesta el 19 de Abril.

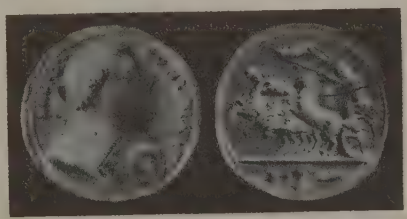

Medalla de León X
(El reverso es copia de un tetradracma de Siracusa)

Bibliogr. Höfler, *Die deutschen Päpste* (Regensburg, 1839); Hunkler, *Leo der Neunte und seine Zeit* (Maguncia, 1851); C. Will, *Die Anfänge der Res-*

touration der Kirche im 11 Jahrhundert (Marburg, 1853); Delarc, *Un pape alsacien, essai historique sur Léon IX et son temps* (París, 1876); Winlerer, *S. Leon IX, un pape alsacien* (Rixh., 1886); P. P. Brucker, *L'Alsace et l'Eglise au temps du pape S. Léon IX, 1003–1054* (Estrasburgo y París, 1889); *Wetzer und Welte's Kirchenlexicon* (VII).

León X. *Biog.* Su nombre era Juan de Médicis; fué hijo del famoso duque Lorenzo de Médicis, y n. en Florencia en 11 de Diciembre de 1475. En su primera edad recibió la tonsura y fué provisto de ricos beneficios. A los trece años fué nombrado cardenal por Inocencio VIII, si bien hasta los diez y seis no recibió las insignias propias del cardenalato. Después de la muerte de su padre hubo de huir de Florencia con los deudos de su familia, por efecto de un motín popular, y Juan de Médicis hubo de aprovechar la hospitalidad que le ofrecieron algunos amigos, especialmente las familias Bentivoglio de Bolonia, y Vitelli, de Castello. En 1506, Julio II le nombró su legado en Bolonia y le confió el encargo de expulsar de Italia á los franceses; pero la empresa le salió mal, las fuerzas del Papa y sus aliados fueron vencidas en Rávena (1512) por el ejército francés, y el mismo cardenal Juan de Médicis cayó prisionero. Logró escapar, sin embargo, y fuése de nuevo á Roma. Aquí, habiéndose reunido el conclave con motivo de la muerte de Julio II, fué elegido Papa Juan de Médicis, quien tomó el nombre de León X. Como sólo era diácono fué ordenado de presbítero en 15 de Marzo de 1513. Dos días después fué consagrado obispo, y el día 19 se hizo la ceremonia de la coronación. El nuevo Papa se distinguió por el amor á las artes y á las letras, que parecía hereditario en su familia, y llamó á Roma á los más insignes artis-

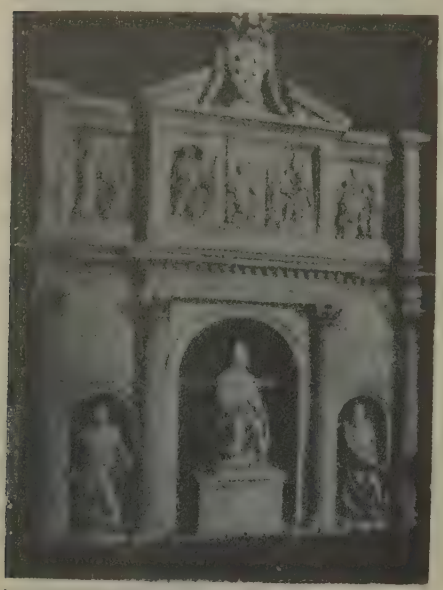

Tumba de León X, por Bandinelli (Iglesia de la Minerva, Roma)

tas, como Rafael de Urbino y Miguel Angel. En los asuntos políticos de Italia procuró la paz entre los príncipes Luis XII de Francia y Maximiliano, pero no pudo impedir la guerra que terminó con la derrota de los franceses y sus aliados los venecianos (1513). En 1515, al invadir Francisco I de Francia el duca-

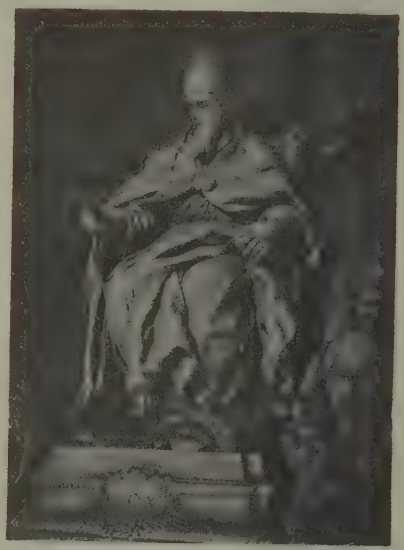

Monumento fúnebre de León XI, por Alejandro Algardi (Basílica de San Pedro. Vaticano, Roma)

do de Milán, se alió el Papa con el Emperador y con el rey de España, pero la brillante victoria de Marignán alcanzada por Francisco I, movió al Papa á entrar en negociaciones con éste. En estas conferencias no se trataron solamente los asuntos políticos, sino también los eclesiásticos, saliendo de ellas el concordato que en la undécima sesión del Concilio V de Letrán (19 de Diciembre de 1516) fué aprobado. Por él renunciaba el rey á la pragmática de Bourges, y adquiría en cambio el derecho de nombrar casi todos los obispos y abades de su reino, si bien necesitaban éstos de la confirmación pontificia. En los asuntos interiores de Italia turbó el pontificado de León X la conjuración que los cardenales Petrucci y Soli con otros varios tramaron contra la vida del Papa; la conjuración fué descubierta, los reos fueron duramente castigados, y Petrucci murió en la horca. León X trabajó cuanto pudo en organizar una cruzada contra los turcos, que al mando de Selim II se habían hecho más temibles que nunca, pero todos sus esfuerzos en este punto fracasaron. Durante el pontificado de León X celebróse el Concilio V de Letrán, XVII de los ecuménicos (Vid. Letrán, conc. V). Los últimos años de la vida de este Papa los amargó la rebelión de Lutero contra la Iglesia católica y el extraordinario vuelo que ya desde sus comienzos tomó el protestantismo. La ocasión de esta rebelión la dió el haber encomendado el Papa á los dominicos y no á los agustinos (como se había hecho otras veces) la predicación de las indulgencias. Lutero publicó en Wittemberg 95 tesis contra la doctrina de las indulgencias, se negó á toda retractación, y como en vez de someterse á la bula de 15 de Junio de 1520, que condenaba sus errores, quemó públicamente el documento pontificio en 20 de Noviembre, fué excomulgado por el Papa en 3 de Enero de 1521. El 1.° de Diciembre de este mis-

mo año murió León X, después de haber trabajado inútilmente por extinguir el naciente protestantismo, mandando á la Dieta de Worms como legado suyo al hábil cardenal Aleander, y dando á Enrique VIII, que escribió contra Lutero, el título de *defensor fidei*, que después han continuado llevando sus sucesores.

Bibliogr. William Roscoe, *Historia de León X* (Londres, 1805), traducida al francés por P. F. Henry (París, 1808), y al alemán por Glaser (Leipzig, 1806); Héfélé, *Hergenröther Conciliengesch.* (VIII, IX); *Leonis X Pontif. max. Regesta, ed. Hergenröther* (Frib. Brisgov., 1884); Audin, *Histoire de Léon X et de son siècle;* Pastor, *Historia de los papas* (VII); Nitti, *L. X e la sua politica* (Florencia, 1892): Conforti, *Leone X ed il suo secolo; Wetzer und Welte's Kirchenlexicon* (VII).

León XI. (Alejandro Octaviano de Médicis.) *Biog.* N. en Florencia en 1535. Fué sucesivamente obispo de Pistoya (1573) y arzobispo de Florencia (1574) y juntamente cardenal. En 1600 fué hecho cardenal-obispo de Albano y en 1601 de Palestrina. Fué legado (1596) de Clemente VIII en Francia después de la conversión de Enrique IV (1595), y trabajó eficazmente en la conclusión de la paz de Vervins entre España y Francia. El día primero de Abril de 1605 fué elegido Papa en substitución de Clemente VIII, pero su pontificado fué muy breve, pues m. el 27 del mismo mes.

León XII. *Biog.* Llamábase este Papa Aníbal Della Genga, era hijo del conde Hilario Della Genga; n. en el castillo de este nombre, cerca de Espoleto, en 22 de Agosto de 1760. Se ordenó de sacerdote en 14 de Junio de 1783, y en 1792 le nombró Pío VI su camarero secreto. Al año siguiente fué nombrado obispo de Tiro y en 1774 fué mandado de nuncio á Colonia, pero las guerras de la Revolución francesa le obligaron á marchar, y el resto del tiempo de su nunciatura lo pasó parte en Augsburgo y parte en Viena. Después de la muerte de Pío VI y de la elección de su sucesor Pío VII, pasó Della Genga á Roma á ofrecer sus servicios al nuevo Papa, y en 1805 fué enviado de nuncio extraordinario á la dieta de Ratisbona para negociar un concordato. Todos los esfuerzos fracasaron; vino en el entretanto el cautiverio de Pío VII, y

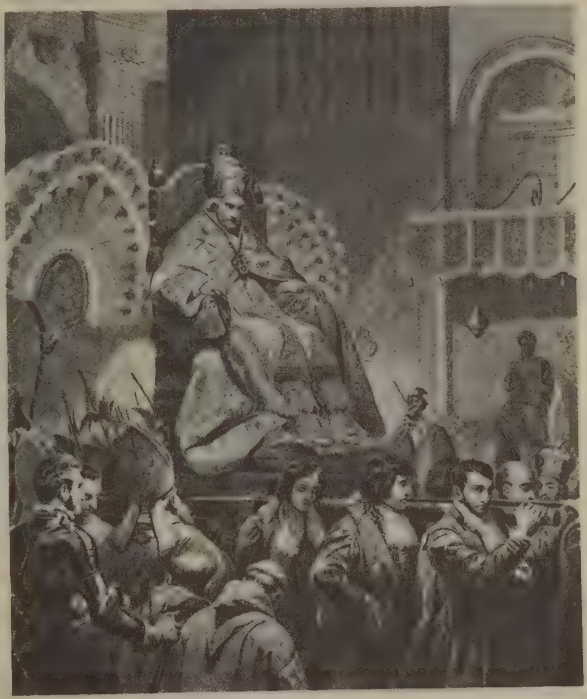

León XII en la silla gestatoria, por Vernet

Della Genga se retiró de la vida pública hasta la caída de Napoleón. Entonces fué enviado por el Papa á París para que saludara en su nombre á Luis XVIII, y en Marzo fué creado cardenal y obispo de Sinigaglia; en 1820 fué nombrado cardenal-vicario. Después de la muerte de Pío VII (20 de Agosto de 1823) fué elegido Papa Aníbal Della Genga en 28 de Septiembre del mismo año. En su pontificado se distinguió desde luego por su amor á los pobres, por su entusiasmo por los estudios, por la energía contra los bandoleros que infestaban los Estados pontificios y por su celo en la pureza de la fe y de las costumbres. En su encíclica de 5 de Mayo de 1824 inculca á los obispos sus deberes, particularmente el de oponerse á los progresos del indiferentismo y á los trabajos de las sociedades bíblicas. En 13 de Marzo de 1825 condenó las sociedades secretas. También trabajó el Papa en mejorar las relaciones de la Iglesia con los diferentes Estados; concluyó el Concordato con Hannóver y arregló las relaciones de la provincia eclesiástica del Alto Rhin. Con Prusia y Rusia entabló también relaciones. Algunas dificultades tuvo con la corte de España á consecuencia de la separación de las colonias de la

Escudo con la efigie del papa León XII

América del Sur, cuyos obispados no podía permitir el Papa quedaran vacantes por razones de orden puramente político. Sin embargo, la buena armonía se

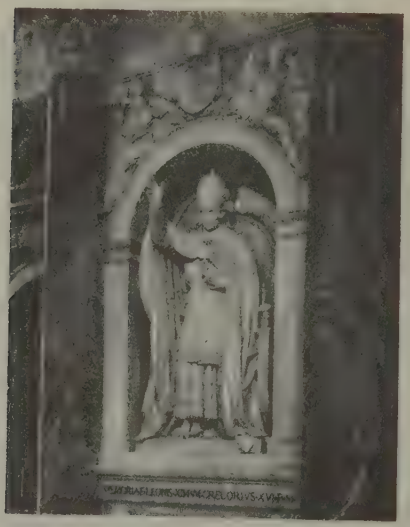

Monumento fúnebre de León XII, por De Fabris (Basílica de San Pedro. Vaticano, Roma)

restableció muy pronto. En 10 de Febrero de 1828 murió el papa LEÓN XII, dejando la fama de excelente pontífice y de hombre de grandes virtudes.

Bibliogr. Artaud de Montor, *Hist. du Pape Léon XII* (París, 2 vol.); Wiseman, *Erinnerungen an die vier letzten Päpste* (4.ª ed., 1870); *Wetzer und Welte's, Kirchen lexicon,* VII; Brück, *Geschichte der Katholischen Kirche in Deutschland im 19* (Jahrhundert. II).

LEÓN XIII. *Biog.* N. en Carpineto en 2 de Marzo de 1810. Su nombre era Joaquín Vicente Pecci; sus padres fueron el conde Ludovico Pecci y Ana Prosperi-Buzi. A los ocho años fué mandado al Colegio de los jesuítas de Viterbo y, en 1825, al Colegio romano donde estudió filosofía y teología, y ganó en 1832 el grado de doctor en teología. En el mismo año entró en la Academia pontificia de *nobili ecclesiastici* y estudió derecho canónico en la Sapienza. En 1837 fué nombrado camarero doméstico de Su Santidad y se ordenó de sacerdote. Al año siguiente comenzó su carrera diplomática, siendo primero delegado del Papa en Benevento y después en Perusa. En 1843 fué consagrado obispo titular de Damieta y nombrado nuncio de Bélgica. Aquí trabajó con gran ardor y bastante éxito en unir á los católicos, sobre todo para defender la educación cristiana de la juventud. En 1845 fué llamado á Roma, y en 26 de Julio de 1846 fué nombrado por Pío IX, que acababa de subir á la dignidad pontificia (16 de Junio), obispo de Perusa. En este cargo desplegó gran celo apostólico y mostró gran valor en las tremendas sacudidas y peligros que acarreó la revolución de 1848. En premio de tantos méritos Pío IX le hizo cardenal en 1853. Durante las turbulencias que siguieron, y en que una tras otra las provincias de los Estados pontificios cayeron en poder de los piamonteses hasta la ocupación de la misma Roma (1860–1870), el cardenal-obispo de Perusa mostró siempre gran energía y libertad de espíritu mandando, ya solo, ya con los demás obispos, una protesta tras otra al gobierno contra la violación de los derechos de la Iglesia y las leyes anticatólicas que se iban promulgando, por lo cual fué citado ante los tribunales, bien que la sentencia fué absolutoria. En 21 de Septiembre de 1877 fué nombrado cardenal-camarlengo, y después de la muerte de Pío IX (7 de Febrero), en el Conclave que empezó el 18 de Febrero fué elegido Papa después de dos días de reunión, en el tercer escrutinio por 44 votos entre 61. Apenas subido al trono pontificio, trabajó por mejorar las relaciones de la Santa Sede con los diferentes Estados, y, en general, lo alcanzó. En 1884 se restablecieron las relaciones diplomáticas con Prusia y en 1894 con Rusia. También mejoraron notablemente las relaciones con Portugal, Inglaterra y los Estados Unidos. No así con Bélgica en los primeros años de su pon-

Medalla con las armas de León XIII

Medalla de León XIII

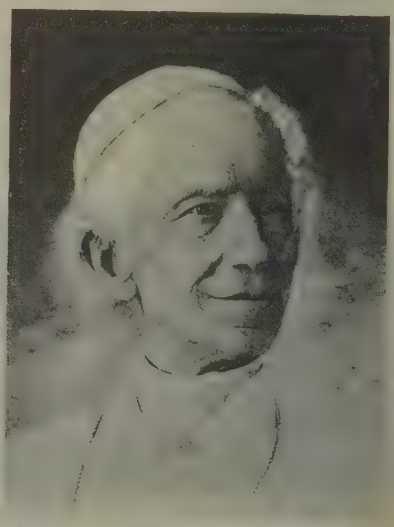

León XIII. Grabado al aguafuerte por Gaillard

tificado, pues el gobierno liberal de Frère-Orban rompió las relaciones diplomáticas con la Santa Sede (1884), pero al subir el gobierno católico fueron res-

tablecidas (1885). Menos resultados dieron los esfuerzos de LEÓN XIII para ganarse la voluntad del gobierno francés, y aunque el Papa encargó á los católicos que reconocieran la República, en los últimos años de su pontificado vió LEÓN XIII arreciar

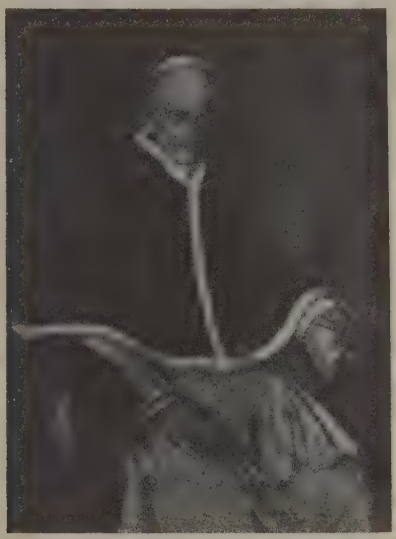

León XIII, por Francisco Lenbach
(Nueva Pinacoteca, Munich)

la persecución contra la Iglesia con la Ley de Asociaciones y la preparación de la separación definitiva entre la Iglesia y el Estado. Con respecto á Italia la política del papa LEÓN XIII no varió de la de su antecesor, manteniendo firme el *non expedit,* ó sea la prohibición á los católicos de tomar parte en las elecciones políticas. En cuanto á lo que toca á la vida interior de la Iglesia, se esmeró LEÓN XIII en fomentar la piedad recomendando eficazmente la orden tercera de San Francisco, y fomentando la devoción al Rosario y al Sagrado Corazón de Jesús. Durante su pontificado se fundaron 248 nuevas diócesis y 48 vicariatos apostólicos, se restableció ó se instituyó la jerarquía en varias naciones (Inglaterra, Japón, etc.) no católicas, y tomaron gran vuelo casi en todas partes las órdenes religiosas. Quizá el acto más trascendental de toda la vida de LEÓN XIII y el que patentiza de una manera más elocuente su amor hacia los humildes, fué su intervención en la pavorosa cuestión social surgida al calor de los progresos de la industria moderna. Ya antes de ascender al solio pontificio, cuando sólo era arzobispo de Perusa, LEÓN XIII había demostrado un gran cariño por los estudios económicos, contando sus biógrafos que el futuro Papa se recreaba en la lectura de los libros de Bastiat, y que en todo momento se ha encontrado propicio para prestar su concurso material y su alta autoridad moral á cuantas obras redundaran en beneficio de los pobres. En la cuaresma de 1877 el entonces cardenal Pecci publicó una pastoral famosa en la cual después de condenar las escuelas modernas de Economía política infestadas de la más grosera incredulidad, «que consideran el trabajo como el fin supremo del hombre, y para las cuales es éste tan sólo una máquina más ó menos preciosa, según que es más ó menos productiva», conjuraba á los gobiernos y á los parlamentos «para que pongan término por medio de leyes al tráfico inhumano que se hace con el trabajo de los niños porque el género humano vive para satisfacción de unos pocos privilegiados: *humanum paucis est genus*». Este amor á los trabajadores y estos anatemas contra los patronos no significaban ni mucho menos que LEÓN XIII amparara las doctrinas socialistas, pues el Papa de los obreros defendió en todo momento la necesidad de la propiedad particular, y para que no pudiera suscitarse la menor duda sobre la realidad de su pensamiento, en 28 de Diciembre de 1878 publicó la encíclica *Quod Apostoloci* contra el socialismo, al cual calificó de mortífera pestilencia y se ponían al vivo los males que dimanaban del anarquismo y del comunismo. Deseando encauzar de una manera definitiva y concreta las distintas tendencias sociales que se manifestaban en el campo católico, en 1891 publicó LEÓN XIII su encíclica *Rerum Novarum,* verdadera *Carta Magna* de las reivindicaciones del proletariado, en la cual se trazaba de mano maestra lo que debían ser las relaciones entre patronos y obreros y se señalaban sus derechos y deberes. ¿Cuál ha de ser la solución del problema social?, se pregunta LEÓN XIII. El Papa rechazaba la solución socialista, y presentaba como remedio la doctrina cristiana, basada en la fraternidad de todos los hombres y en ser el trabajo un castigo impuesto por Dios, una pena derivada del pecado original. Se equivocan y tratan de engañar al pueblo, decía el Sumo Pontífice, los que predican una vida dichosa exenta de sufrimientos en una imaginaria Edad de Oro; los católicos deberán inculcar á la masa obrera que sus intereses son solidarios con los del capital, y que sólo de esta solidaridad puede derivar la paz social. Los obreros deben prestar su trabajo íntegro, no perjudicar al patrono, no tomar parte en sediciones violentas y cerrar los oídos á las palabras interesadas de los falsos amigos. Por su parte los patronos han de respetar la dignidad del trabajador, considerarlos más que como una máquina de trabajo, como hermanos ante Dios, han de velar por sus intereses morales y materiales, no les impondrán una jornada excesiva y están obligados á

Medalla conmemorativa del IX aniversario
del pontificado de León XIII

darles un justo salario. LEÓN XIII hace presente á los ricos los terribles anatemas contenidos en el Evangelio contra los que hacen un mal uso de los bienes, y á los pobres les recuerda que Jesucristo les prometió la bienaventuranza, y que las penas de

este mundo no son más que medios para conseguir el hombre su fin primario, que es el goce de Dios en la otra vida. Al lado de estos medios de acción moral y espiritual, León XIII admite la acción del Estado, el cual debe evitar que en las huelgas se perturbe la tranquilidad pública y se coarte la libertad del trabajo, debe remover las causas de los paros forzosos, cuidar de la manera como se presta el trabajo de los niños, imponer el descanso en los días festivos, etc. En cuanto á los salarios, si bien reconoce León XIII que los fijan la oferta y la demanda, afirma que por encima de la voluntad de los contratantes existe una ley de justicia natural más elevada y más antigua, la de que el salario debe de ser suficiente para satisfacer las necesidades de un obrero honrado y sobrio. Todo el espíritu de la encíclica está contenido en las siguientes palabras: «la tranquilidad y la paz han de buscarse principalmente en una abundante efusión de caridad». Las enseñanzas de León XIII fueron recogidas por toda una serie de economistas católicos, cuyas doctrinas estudiaremos en Socialismo católico. Aunque se mostró este Papa sumamente amigo de la paz y civilización, no por esto dejó de defender la pureza de la doctrina católica contra las infiltraciones heréticas ó extrañas que la amenazaban, y esto lo mostró en su condenación del americanismo (encíclica *Testem benevolentiae,* 1898) y en la encíclica *Providentissimus Deus,* sobre el estudio de la Sagrada Escritura. Ya antes las encíclicas *Libertas* contra el liberalismo. *Humanum genus* contra la francmasonería y, de un modo especial, la encíclica *Aeterni Patris,* en que recomienda eficazmente el estudio de la doctrina de santo Tomás, habían demostrado cuán lejos estaba León XIII de quererse desviar de la dirección doctrinal de la Iglesia católica. También es digno de notar el aliento que infundió á los que cultivan los estudios históricos, para lo cual mandó abrir á los estudiosos, católicos y no católicos, los archivos secretos del Vaticano. Con motivo de una cuestión de derecho surgida entre Alemania y España acerca de la posesión de las islas Carolinas (Oceanía), en 1885 ambas naciones nombraron al papa León XIII árbitro para decidir la contienda que apasionó muy enconadamente los ánimos en una y otra. El pontífice aceptó, y después de un detenido estudio de los derechos de Alemania y España, declaró que la soberanía de aquellas islas pertenecía á nuestra nación, pero que era equitativo que España, á su vez, concediese á Alemania varias ventajas comerciales en las mismas y el derecho de preferencia en caso de

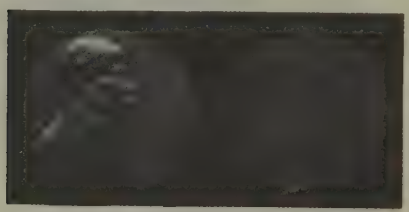

Medalla de León XIII, por Rodolfo Marschall

tener que enajenar aquellos territorios, como así lo hizo España, después de la guerra con los Estados Unidos en 1898. León XIII ha dejado un nombre ilustre en los anales de la estilística latina más clásica y depurada. Redactó todas sus encíclicas de su puño y letra, corrigiendo asimismo las pruebas tipográficas de todas. Para hallar en la lengua latina una frase tan elegante, castiza y verdaderamente clásica, es menester remontarse hasta las páginas de Cicerón, Tito Livio ó Salustio. Cultivó asimismo la

Monumento fúnebre del papa León XIII, por Tadolini (Basílica de San Juan de Letrán, Roma)

poesía latina con inspiración y esmero tales, que sus *Obras poéticas* han alcanzado varias ediciones y han sido vertidas al inglés, alemán, francés, castellano (en parte) é italiano. La versión en lengua catalana fué publicada por la *Ilustració Catalana* de Barcelona, en 1900. Las piezas más selectas de esta colección son el canto épico á la *Victoria de Lepanto,* dedicado á la Santísima Virgen con el título de *Adjutrici Christianorum,* escrito en correctísimos hexámetros y pentámetros, y la elegía dedicada á la muerte de su hermano el cardenal José Pecci (V.), que empieza: *Justitiae satisfactum est: admissa piari.* Son innumerables las inscripciones latinas que redactó para templos, monumentos y sepulcros, todas ellas modelos de ciencia epigráfica. En 20 de Julio de 1903 murió en el Vaticano este gran Papa, á quien hasta los enemigos de la Iglesia han tributado justos elogios.

Bibliogr. Acta Leonis XIII, 26 vol. (Roma, 1878-1903); Coyer d'Agen, *La jeunesse de Léon XIII* (Tours, 1890); Boyer d'Agen, *La prélature de Léon XIII* (Tours, 1900); De Germiny, *La politique de Léon XIII* (París, 1902); Lefebvre de Béhaine, *Léon XIII et le prince de Bismarck* (París, 1898); Geffken, *Léon XIII devant l'Allemagne* (París, 1896); De Cesare, *Il conclave di Leone XIII* (Città di Castello, 1887); Bonacina, *Continuazione della storia eccl. di Rohrbacher e di Balan* (Torino, 1839); De Meester, *Leone XIII e la chiesa greca* (Roma, 1905); *The catholic encyclopedia* (IX, pág. 163-173), *Wetzer und Werte's, Kirchenlexikon* (VII, col. 1805-1807); Schlichter, *Papst Leos XIII Leben* (7.ª ed., 1894); Bonghi, *Leone XIII e l'Italia* (Milán, 1878); Tesi-Passerini, *Leone XIII ed il suo tempo* (Turín, 1889); Weinandt, *Leo XIII, seine Zeit, sein Pontifikat und seine Erfolge* (Colonia, 1892); De T'Serclaes, *Le pa-*

pe Léon XIII (París, 1894); Des Houx, *Histoire de Léon XIII* (París, 1900); R. Schneider, *L. XIII, sein Leben und Wirken* (Kempten, 1903); M. Spahn, *L. XIII* (París, 1885–93).

León I (Flavio). *Biog.* Emperador bizantino, llamado *el Tracio* y por los griegos *el Grande*, n. en la región de Besos (Tracia) por los años de 411 y m. en 474. Era tribuno militar, cuando á la muerte de Marciano, último descendiente de Teodosio *el Grande*, el poderoso patricio Aspar, de quien había sido intendente, no pudiendo aspirar al trono por su condición de alano, le hizo proclamar emperador, creyendo hacer de él un instrumento suyo (457). Coronado por el patriarca Anatolio, uno de los primeros actos de su gobierno fué, á pesar de las protestas del clero y del pueblo de Bizancio, elevar á la categoría de césar á uno de los hijos de su bienhechor. Ortodoxo severo, persiguió á los eutiquianos, y para sacudir el yugo de Aspar, introdujo en el ejército un nuevo elemento reclutado en las regiones asiáticas de Isauria, que contrarrestó la influencia de los mercenarios bárbaros, y aprovechando los tumultos religiosos de Egipto, destituyó al obispo arriano de Alejandría, nombrando en su lugar á un ortodoxo. Casó á su hija Ariadna con el enérgico Zenón, isauro de origen, y dió el mando del ejército á Basilisco, hermano de su mujer Verina. Influyó para que Antemio fuese proclamado emperador de Occidente (467), y de acuerdo con él, envió una expedición desgraciada contra Genserico, jefe de los vándalos, que habían invadido varios territorios del Imperio. Acusado Aspar de haber favorecido al jefe bárbaro por odio á la ortodoxia de León, fué, por orden de éste, asesinado en Calcedonia con sus hijos (471). En los últimos años de su reinado, á pesar de la benignidad de su administración y de su solicitud en reparar los desastres causados por las guerras, fueron desgraciados. Los arrianos se sublevaron, grandes inundaciones é incendios asolaron el país y los bárbaros lo invadieron nuevamente llegando hasta Tesalia.

León II. *Biog.* Emperador bizantino, n. en 470 y m. en 474. Contaba cuatro años cuando sucedió á su abuelo León I *el Tracio*, bajo la tutela de su padre Zenón, quien fué su sucesor, por haber muerto á los pocos meses de su reinado nominal.

León III. *Biog.* Emperador bizantino, llamado *el Isáurico* por haber n. en dicha región hacia 675 y m. en 741. Llamábase Conón y era hijo de padres humildes, que se establecieron en Tracia para comerciar en ganados. Llevó 500 carneros al emperador Justiniano II, á quien cautivaron los francos modales del joven; le alistó en su guardia, y fueron tales los progresos en su carrera, que, temeroso el emperador de su valor y celo, le envió á que excitara á los alanos contra los ávaros, cuyas hordas amenazaban invadir el Imperio. Cambió entonces su nombre por el de León; cumplió con éxito la misión imperial y, á su regreso, habiendo encontrado al ejército bizantino en completa derrota, reunió 400 fugitivos, deshizo un cuerpo de enemigos, se apoderó de algunos buques y pudo entrar vencedor en Constantopla. Anastasio II, sucesor de Justiniano, admirado de su valor y habilidad, le confió el mando de un ejército para que defendiese el Asia Menor de los ataques de los sarracenos (713), y cuando el usurpador Teodosio III arrojó del trono á Anastasio, se dispuso á defender al emperador destronado con el apoyo del árabe Moslem, hermano del califa; pero, traicionado por los árabes, se abrió paso á la cabeza de 300 valientes, y reuniendo un ejército bien dispuesto y pertrechado, derrotó é hizo prisionero en Nicomedia al hijo de Teodosio y marchó sobre Constantinopla, donde fué vitoreado por el pueblo y proclamado emperador por el patriarca y principales del Senado (717). La bravura de León prometía un valiente defensor de la integridad del Imperio, su laboriosidad un hábil administrador y el juramento prestado de respetar los decretos de los concilios y las decisiones de la Iglesia, que no turbarían la tranquilidad interior nuevas herejías; pero el resultado no correspondió á las esperanzas. A los pocos meses de su reinado hizo una defensa admirable de Constantinopla, sitiada durante un año por los musulmanes (717–718), con fuerzas considerables, que destruyó León completamente; reprimió la sublevación de Sergio, gobernador de Sicilia, que pretendía declararse independiente (718); sometió á los búlgaros que conspiraban contra él (720) y en 726 tuvo que luchar nuevamente contra los musulmanes. En 726 y 728 promulgó sus dos decretos iconoclastas, prohibiendo las imágenes sagradas, las reliquias y las plegarias á los santos, que produjeron graves disturbios, sobre todo en Constantinopla y en las provincias europeas del Imperio. La sabiduría del papa Gregorio II pudo contener la agitación en Italia pronunciada por entero contra el emperador; los revoltosos griegos, que marchaban sobre Constantinopla, fueron derrotados por las tropas imperiales, y León quiso dominar por la fuerza la situación; pero la destitución del patriarca de Constantinopla, Germano, el nombramiento para este cargo de un iconoclasta, y el incendio de la biblioteca de Santa Sofía por orden del emperador, á causa de haber reprobado Lecuménico y los demás sabios que cuidaban de ella los decretos contra las imágenes, excitaron más los ánimos; el Papa se mostró inflexible con él, y el pueblo, herido en sus sentimientos religiosos, tomó el partido del Papa contra el emperador. El nuevo pontífice Gregorio III, en el sínodo romano de 732, condenó formalmente la herejía, lo que produjo la completa ruptura con la Santa Sede y la próxima pérdida de las provincias bizantinas de Italia. Mientras León desperdiciaba sus buenas condiciones de gobernante sagaz y no menos experimentado hombre de guerra, perdiendo algunas provincias y sembrando disturbios en otras, los musulmanes se envalentonaban y durante más de doce años abatieron al Imperio con continuas guerras. Tomaron Cesarea, pusieron sitio á Nicea y devastaron la Capadocia, la Bitinia y la Armenia; afortunadamente León, al final de su reinado, vió reverdecer sus laureles militares con la gran victoria de Akroinon, en Frigia, donde destruyó enteramente el ejército musulmán y contuvo por algunos años los progresos de la media luna (740). Fué el fundador de la dinastía Isáurica, y á su muerte le sucedió su hijo Constantino *Coprónimo*.

Bibliogr. Maimbourg, *Histoire de l'hérésie des Iconoclastes* (París, 1674); J. Marx, *Der Bilderstreit der byzantinischen kaiser* (1839); Fr. Schlosser, *Gesch. der bilderstürmenden Kaiser* (1812); Schwartzlose, *Der Bilderstreit* (Gotha, 1890).

León IV *Biog.* Emperador bizantino, apellidado *Cazaro* á causa de la patria de su madre Irene, n. en 750 y m. en 780. Asociado al Imperio cuando apenas contaba un año, gobernó solo á la muerte de su padre, el emperador Constantino IV *Coprónimo* (775), y en breve tomó por colega á su hijo Constantino.

Venció á los árabes que, en venganza, destruyeron las iglesias de Siria (778) y se impuso á los búlgaros, sus inquietos vecinos, cuyo rey Elerico recibió el bautismo en Constantinopla y el título de patricio concedido por León. En el interior siguió la política iconoclasta de su padre, si bien con más moderación, pero habiendo encontrado en su propio palacio imágenes piadosas pertenecientes á su esposa Irene *la Ateniense,* separóse de ésta y ordenó la muerte de los que le habían proporcionado las sagradas imágenes. Queriendo robar una corona adornada de piedras preciosas que el emperador Mauricio había colgado en el altar de Santa Sofía, se la puso en la cabeza y en breve le salieron en la frente manchas pestilenciales, muriendo á las pocas horas.

León V. *Biog.* Emperador bizantino, apellidado *el Armenio* por su origen. En tiempos de Nicéforo I había desempeñado altos cargos militares, y después de la derrota de Bersinikia, Miguel I le confió el mando del ejército bizantino. León, general valiente pero desleal, llevó sus tropas contra los búlgaros, y valiéndose de un fraile iconoclasta, preparó á los griegos á que le tributasen homenaje. Después de la batalla de Andrinópolis, perdida por traición de León, marchó éste sobre Constantinopla con su ejército, que le había proclamado emperador, cansado de los desastres sufridos en la guerra búlgara y de la política de Miguel, favorable al culto de las imágenes (813). Coronado en Santa Sofía por el patriarca Nicéforo, al principio de su reinado rechazó un furioso ataque de los búlgaros contra la capital, pero muerto el rey de éstos, Crum (814), tomó la ofensiva y obtuvo la victoria de Mesembria (817), que aseguró por treinta años la paz en la frontera septentrional. Reprimió la venalidad y las ambiciones con rigor militar; fué un soberano activo y enérgico y un administrador excelente, pero habiendo mostrado al principio veneración á las imágenes, cambió después de opinión, aconsejado por algunos altos dignatarios, persiguiendo á los que las daban culto, renovando y aun sobrepujando los excesos de los iconoclastas, sus predecesores. Destituyó al patriarca de Constantinopla, Nicéforo, desterró al famoso abate Teodoro de Estudion y reunió un concilio para proclamar los cánones iconoclastas. Estas medidas produjeron general descontento; Miguel *el Tartamudo,* general ambicioso, se puso á la cabeza de la rebelión, pero fué preso y condenado á ser quemado vivo. La noche antes de la ejecución, que era la de Navidad, los conjurados, disfrazados de sacerdotes, penetraron en el aposento en que León rezaba los maitines y le asesinaron, llevando á Miguel al trono en vez de ser conducido al patíbulo (820).

León VI. *Biog.* Emperador bizantino, llamado *el Sabio* ó *el Filósofo* por su amor á las letras, no por la prudencia de su conducta, n. en 866 y m. en 912. Era hijo de Basilio I y de Eudosia Ingerina; fué asociado al trono á la edad de cuatro años, como ya lo había sido también su hermano mayor Constantino. Por intrigas de Focio, su padre le mandó encarcelar, siendo inocente. Ocupó efectivamente el trono á la muerte de Basilio (886), aunque al principio tuvo que compartir el poder con su hermano menor Alejandro. Uno de los primeros actos de su reinado fué la destitución de Focio, patriarca de Constantinopla (888), á quien reemplazó Esteban, hermano del emperador, creyendo que así reanudaría las relaciones del Imperio con la Santa Sede. No hizo la felicidad de su pueblo durante los veinticinco años que ocupó el trono. Rompió imprudentemente la paz con los búlgaros, que acaudillados por el zar Simeón derrotaron á los imperiales en Macedonia; León llamó en su auxilio á los húngaros, que aparecieron por vez primera con este nombre en la historia, y arrojaron á los búlgaros del territorio bizantino (893), pero la batalla de Bulgarofigon fué desastrosa para los imperiales, obligando á León á concluir la guerra. Los rusos se presentaron nuevamente delante de Constantinopla é impusieron al emperador una paz vergonzosa, á quien tampoco acompañó la fortuna en sus luchas con los lombardos (888–891). Los árabes acometieron también al Imperio, los corsarios de Creta y Siria devastaron las costas del mar Egeo; Samos fué conquistada en 889, Demetnades y Lemnos sufrieron un horroroso saqueo (902–903), Tesalónica ocupada por el renegado León de Trípoli que redujo á la esclavitud á los ciudadanos que dejó con vida (904). Taormina cayó en poder también de las tropas musulmanas (907), Constantinopla fué seriamente amenazada y Sicilia se perdió definitivamente para los bizantinos. El Imperio estaba también profundamente turbado en el interior. Después de la destitución de Focio y de su reclusión en un monasterio, emprendió León una campaña contra los funcionarios del reinado anterior, influído por su omnipotente ministro Estiliano y su chamberlán Somonas, dando lugar á deplorables sucesos y conspiraciones contra su persona, alguna dirigida por su propio hermano Alejandro (900). Su vida privada, su corazón abyecto y su sutil espíritu ayudaron á la impopularidad del emperador. Casado en vida de su padre con Teofana (881), no esperó la muerte de ésta para tomar por concubina á Zoe, hija del ministro Estiliano, con la que se unió en matrimonio en 894; al enviudar contrajo terceras nupcias con Eudosia, pero no teniendo sucesión, quiso casarse con su amante Zoe Carbonopsina, la que para vivir con él envenenó á su marido, y que le había hecho padre de Constantino (905), que fué su sucesor; pero el patriarca Nicolás no consideró válido el matrimonio por ser opuesto á las leyes de Oriente y excomulgó á León. Este depuso al patriarca y obtuvo de su sucesor Eutimio el reconocimiento legal de la citada unión. Fué más instruído que sus contemporáneos y dejó escritas muchas obras, entre ellas: *Tactica,* exposición sumaria del arte militar, publicada por Meursius (1612) y traducida al francés por Joly de Mezeray (1771); *Naumaquia; XVII oracula,* que forma parte de la colección bizantina del Louvre; *Orationes XXXIII,* etc.: pero su obra principal fué de carácter jurídico, consistiendo en la promulgación de las *Basílicas* [V. Basílicas (Las)], Código que fué una revisión de la Legislación justinianea y rigió en el Imperio de Oriente hasta que este fué destruído. Además, desde 887 hasta 891 dictó León 113 Novelas que fueron recogidas en una Colección, pudiendo por todo ello este emperador ser considerado como el Justiniano de Oriente. Son pocos los historiadores del reinado de León; creemos que el mejor informado es el monje Jorge Hartole, cronista bizantino del siglo IX, que en sus juicios es francamente hostil al emperador.

León. *Biog.* Nombre de seis reyes de Armenia. V. Livon.

León ó Lev. Damilovitch. *Biog.* Príncipe ruso de Galitzia, m. en 1301. Casó con la hija del rey de Hungría, Vela IV; fundó la población de Lwow, hoy Lemberg, y ensanchó sus dominios á costa de los polacos, con los cuales sostuvo varias guerras.

León. *Biog.* Geómetra griego, contemporáneo de Platón y discípulo de Neoclides. Procto le atribuye la redacción de los *Elementos,* y otros le confunden con el hijo de León de Bizancio y discípulo de Platón.

León (Alonso). *Biog.* Explorador hispanoamericano, n. en Méjico á mediados del siglo XVII. Dice Gabriel de Cárdenas (Barcia), en su *Ensayo cronológico de la Florida* (1689), que León, siendo gobernador de Coahuila, dirigió por orden del virrey, conde de Gálvez, una expedición á la bahía del Espíritu Santo y posesiones francesas de aquellos mares, y que escribió la relación de dicho viaje, exponiendo las medidas que á su juicio debían adoptarse para impedir que los franceses atacaran á los colonos españoles. Esta relación fué enviada á España por mediación del capitán Andrés del Pez. Beristain encontró en la librería del Colegio Mayor de Todos los Santos, de Méjico, un manuscrito titulado *Diarios de Alonso León* (1689), y en la Biblioteca de la universidad de dicha capital existió otro manuscrito con el título de *Relación y discursos del descubrimiento, población y pacificación del Nuevo Reino de León, temperamento y calidad de la tierra, dirigidos por Alonso León al Ilmo. Señor don Juan de Mañozca, inquisidor del Santo Oficio de la Nueva España* (1690).

León (Alonso de). *Biog.* Benedictino español del siglo XVII, n. en Sevilla y m. en León. Tomó el hábito de San Benito en el monasterio de Sevilla, y fué catedrático de teología en la universidad de aquella ciudad, y abad de su convento desde 1623 hasta 1627. Argaiz, que le conoció, le llama «varón muy docto y de vida inculpable y penitente». Escribió: *Advertencias Selectas de la Vida espiritual fundadas en la Regla de nuestro Padre S. Benito* (Barcelona, 1637). Esta obra la compuso estando de conventual en Montserrat.

León (Andrés de). *Biog.* Médico español del siglo XVI, n. en Granada. Sirvió como cirujano en el ejército que, al mando de don Juan de Austria, sometió á los moriscos de las Alpujarras (1569-1570), y en el que, á las órdenes del duque de Alba, llevó á cabo la conquista de Portugal (1581). Durante muchos años ejerció su carrera en Baeza (Jaén), obtuvo los títulos de doctor y de protomédico de la Real Armada del Océano, y dejó publicadas las siguientes obras: *Libro primero de Anatomia, recopilaciones y examen general de evacuaciones, anatomia y compostura del cuerpo humano, diferencias y virtudes del ánima, definiciones de Medicina, con muchas cosas curiosas y provechosas de Filologia y Astrologia, repartidas en cuatro libros, en los cuales últimamente se rematan dos tratados de avisos para sangrar y purgar, en todo respetando los signos y planetas* (Baeza, 1590); este libro está dedicado al conde de Castellar, y contiene, además, algunos sonetos de varios poetas y un diálogo latino de fray Diego de Avila, *Práctica de morbo-gállico, en el cual se contiene el origen y conocimiento desta enfermedad y el mejor modo de curarla* (Baeza, 1590), obra dedicada al conde de Lemos, de quien se dice León *vasallo* y *criado;* va precedida de tres sonetos, dos de Julián López de Ulloa y uno de Pedro Salinero; *Tratado de Medicina, Crugia y Anatomía* (Valladolid, 1605), edición que comprende las dos obras ya citadas y que el autor dedica al marqués de Astorga. Nicolás Antonio hace mención de las obras, pero con títulos algo distintos, y dice que se imprimieron en Baeza en 1590.

León (Antonio). *Biog.* Orador, n. en el Nuevo Reino de Granada (hoy República de Colombia). Concluyó sus estudios de derecho canónico y recibió órdenes sagradas en Santa Fe de Bogotá. Hízose notable por su ciencia eclesiástica, fué nombrado canónigo de la catedral de Bogotá, y en 1817, por su competencia, así como por sus dotes oratorias, fué designado para pronunciar la oración fúnebre en las honras del arzobispo señor Sacristán. Sobre su vida y labores, puede consultarse la *Historia de Nueva Granada,* por don José Manuel Groot (t. IV).

León (Antonio). *Biog.* General mejicano, n. en Huajuapán en 1794 y m. en la batalla del Molino del Rey en 1847. Ingresó en el ejército de España en 1811, tomó parte en varias acciones de guerra, ascendió á capitán en 1817 y cuatro años más tarde abandonó las filas realistas para luchar por la independencia de su patria. Fué uno de los caudillos que más se distinguieron en la guerra separatista de Méjico. Desempeñó luego importantes cargos políticos y militares, fué diputado (1832), y al proclamarse el sistema federal se le nombró comandante de Oajaca (1840), en cuyo distrito conservó el orden é incorporó el Soconusco á la República (1842). En 1843 se le ascendió á general de brigada, y en agradecimiento á los servicios prestados al país, el gobierno acordó dar al pueblo de su nacimiento el nombre de Villa de Huajuapán de León. Durante la invasión norteamericana murió heroicamente en el campo de batalla defendiendo el Molino del Rey (8 de Septiembre de 1847). Su estatua se levanta en el paseo de la Reforma de la capital mejicana.

Antonio León

León (Blas de). *Biog.* Conquistador de Nicaragua y Costa Rica, que vivió á mediados del siglo XVI. El gobernador de aquellos países, Rodrigo Contreras, le confió importantes comisiones, que desempeñó siempre con acierto, siendo uno de los que más trabajaron en la conquista y colonización de dicha parte de América. En 1541 condujo preso á España, por orden de Contreras, al conquistador Hernán Sánchez de Badajoz.

León (Carlos). *Biog.* Jurisconsulto venezolano, n. en Trujillo en 1868. Recibió en la universidad de Caracas los títulos de abogado y doctor en ciencias políticas; tomó parte en la campaña de 1892 con el empleo de coronel de ejército; ha desempeñado cargos importantes, como el de vicepresidente de la Corte federal, gobernador del distrito federal y ministro de Instrucción pública bajo la presidencia del general Gómez, y fundó y regentó largo tiempo la cátedra de sociología en la universidad Central de Venezuela. Es profesor de economía política en dicho centro docente y miembro del Tribunal permanente de Arbitraje de la Haya y de la Facultad de Ciencias políticas de Caracas. Ha fundado y redactado varios periódicos, entre ellos *La Guayana, El Carácter* y *El Bien Público,* y publicado notables obras, como *Principios de Derecho constitucional. Estudio sobre la libertad política del ciudadano,* y *Principios elementales de Sociología,* con prólogo de Julio Calcaño.

León (Cristóbal de). *Biog.* Pintor español, n. á mediados del siglo XVII y D. en Sevilla en 1729.

Fué discípulo de Valdés Leal. Pintó varios retratos y frescos para la iglesia de San Felipe Neri.

LEÓN (DIEGO). *Biog.* General español, n. en Córdoba en 1807 y fusilado en Madrid en 15 de Octubre de 1841. En 1824 ingresó como capitán en el regimiento de Almansa, 1.º de dragones, pasando luego á la guardia real de caballería, donde recibió el empleo de comandante que desempeñaba al estallar la guerra civil. Fué destinado al ejército del Norte, distinguiéndose en varias acciones. A las órdenes de Alaix, y mandando el regimiento de húsares, tomó parte en la persecución de Gómez, contribuyendo muy principalmente á la derrota sufrida en Villarrobledo el 20 de Septiembre de 1836 por el atrevido general de don Carlos (Pirala, *Historia de la guerra civil*, Madrid, 1869). Ascendido á brigadier, tomó parte en la batalla de Gra (12 de Junio de 1837). Después de distinguirse en los combates de Aranzueque y Huerta del Rey, fué ascendido á mariscal de campo, y nombrado comandante general de Navarra, comandancia de estado poco satisfactorio, y lo mismo sucedía á las tropas que ponían á sus órdenes, que acababan de regresar de perseguir á don Carlos, cansadas, desnudas y con bastantes bajas. Después de reorganizar su división decidió apoderarse de Belascoain, punto que los carlistas habían fortificado, impidiendo con ello el abastecimiento de Pamplona. En contra de la opinión del general Alaix, virrey de Navarra, decidió emprender la operación bajo su responsabilidad. Apoderóse el 28 de Enero de 1838 primero del pueblo y después, gracias á un movimiento envolvente, del

Diego León, general español
(De un grabado de la época)

puente de Belascoain, por cuya victoriosa empresa fué premiado con la gran cruz de San Fernando y el título de conde de Belascoain. Pacificadas las provincias del Norte, pasó con sus tropas á Aragón, en donde tuvo algunos rozamientos con Espartero, y habiéndole nombrado la Reina gobernadora teniente general, no quiso admitir el empleo hasta ganarlo en los campos de batalla de Segura, Castellote, Morella y Berga. En 1840 fué nombrado capitán general de Castilla la Nueva, y como no pudiese tomar posesión, por haber estallado la revolución cuando llegó, limitóse á tomar el mando de las tropas que no se habían pronunciado y se hallaban acantonadas en Tarancón, en donde permaneció, observando el movimiento, sin hostilizarlo. Vencedor Espartero y puesto al frente del gobierno, aconsejó á LEÓN que dimitiera el cargo y solicitara licencia para el extranjero. Marchóse LEÓN á Francia, regresando poco después á Madrid, en donde se puso en contacto con O'Donnell que tramaba un plan para apoderarse de la reina Isabel, llevándola á las Provincias Vascongadas, donde debía acudir María Cristina para hacerse cargo del gobierno. La arriesgada misión de apoderarse de la reina había sido confiada á LEÓN y Concha. La tarde del 7 de Octubre, horas antes de la fijada en el plan, empezó el general Concha el movimiento, sublevando al regimiento del Príncipe y dirigiéndose á Palacio, en donde fueron detenidos por los alabarderos, trabándose la lucha en la escalera. Cuando llegó el general LEÓN, acompañado de Pezuela, eran inútiles todos los esfuerzos; la insurrección había abortado, y aunque trataron de sublevar algunas fuerzas de la guarnición, no lo consiguieron sino en parte, y atacados por el resto, la milicia nacional y los alabarderos, tuvieron que emprender la fuga. El general LEÓN perdió su caballo al huir hacia la Puerta de Hierro; anduvo largo rato á pie por la carretera de Castilla, compró otro caballo á unos cazadores de la Guardia que encontró casualmente, y divisando cerca de Colmenar Viejo un escuadrón de húsares que le perseguía, se apeó del caballo y esperó tranquilamente que le prendiesen. No quiso escuchar las súplicas del capitán del escuadrón, su antiguo ayudante Laviña, ni aceptar sus ofrecimientos de huir con él á Portugal, y ordenó que cumpliese con su deber llevándole á Madrid y asegurándole que Espartero no le fusilaría. El Regente no intervino directamente en su proceso y dejó que se cumpliese la ley, pues era tan evidente la participación de Diego LEÓN en el movimiento y tan comprometedores los documentos que le encontraron encima, que el Consejo de guerra no tuvo más remedio que condenarle á muerte. Fueron inútiles as súplicas que de todas partes se alzaron para que Espartero indultase al valiente general, y el terrible fallo se cumplió el 15 de Octubre. Diego LEÓN conservó la serenidad hasta el último momento, y se cuenta que al llegar al lugar del suplicio dijo á su defensor Roncali, reparando en los fusiles de los soldados: «Se me figura que no me van á dar; ¡son tantas las veces que me han tirado de cerca y no me han acertado!» Desde Abril de 1892, y por donación del duque de Ahumada, se conserva en el Museo de Artillería la banda de la gran cruz de Isabel la Católica que lucía en el pecho el general LEÓN al ser fusilado. La banda está agujereada por las balas y manchada de sangre.

Bibliogr. Massa y Sanguinetti, *Vida militar y política de D. Diego León, primer conde de Belascoain* (Madrid, 1843).

LEÓN (DIEGO DE). *Biog.* Religioso carmelita, natural de Sevilla, aunque Nicolás Antonio le hace nacer en Utrera. Floreció en el siglo XVI y falleció en 1589. Tuvo mucha fama como gramático. Rodrigo

Caro elogiaba los escritos de este insigne sevillano. Sabía á la perfección el griego y el hebreo y compuso algunos trabajos acerca de la Sagrada Escritura. Fué maestro de los hijos del emperador Rodolfo II. Llamado después por el rey Felipe II para servir de ayo y maestro á los príncipes de Bohemia, no aceptó el cargo por tener empeñada su palabra con el papa Pío IV, que le había elegido como su Legado particular en el Concilio de Trento, condecorándole entonces con el elevado título de Obispo Columbiense. Es autor de las siguientes obras: *De Arte Grammatica Hebraea, Super IV libros Sententiarum Commentaria, Tricedera orationum in Concilio tridentino habitarum* y *Disputationum in eodem.*

León (Eduino de). *Biog.* Escritor, periodista y diplomático americano, n. en Columbia en 1828 y m. en 1892. En 1862 fué nombrado agente diplomático en Europa, durante la guerra civil, y después cónsul general de los Estados Unidos en El Cairo. Ha escrito: *Thirty Years of My Life on Three Continents, The Khedive's Egypt, As Karoo Kassis, the Corpt,* y *Under the Star and Under the Crescent.*

León (Evasio). *Biog.* Literato italiano, n. en Casal Monferrato en 1765 y m. probablemente en 1821. Vistió el hábito del Carmen (1781), fué profesor de teología en Roma y en Tesino, pasó después á Chipre y en 1821 se embarcó para Esmirna sin que se haya sabido nada más de él. Se le deben las traducciones en verso *Il Cantico dei Cantici* (Turín, 1796) y *Le lamentazioni di Jeremias* (Bassano, 1807) y varios poemas originales, entre ellos: *I pianto di Maria, Pigmaleoni* y *La vittoria di Mosca.*

León (Francisco Jerónimo de). *Biog.* Jurisconsulto español del siglo XVII, n. en Valencia. Estudió Derecho en la universidad salmantina, y después desempeñó varios cargos de importancia en su ciudad natal. Escribió: *Celebración de Cortes en los reinos de la Corona de Aragón, Decisiones sacrae Audientiae salentinae,* etc.

León (Fray Luis Ponce de). *Biog.* Poeta, religioso y escritor español. La mayor parte de autores creen que nació en 1528, pero Mayans supone que debió nacer en 1527, toda vez que en la lápida de su sepultura se lee que murió en 23 de Agosto de 1591 á la edad de sesenta y cuatro años. El lugar de su nacimiento también dió lugar á muy encontradas opiniones, hasta que en 1847 se publicó, en los tomos X y XI de la *Colección de documentos inéditos para la Historia de España,* el proceso original seguido contra fray Luis de León, en donde declara el poeta el día 1° de Abril de 1572, ante el inquisidor Quijano, que había nacido en Belmonte en la Mancha, residiendo en dicho pueblo hasta la edad de cinco ó seis años. Ante tal documento no cabe duda que á Belmonte (Cuenca) le corresponde la gloria de haber visto nacer al gran místico y poeta lírico español, según ya opinaban Tamayo de Vargas, Nicolás Antonio, Gil de Zárate, Ticknor y otros, en contra de las opiniones sustentadas por Bermúdez de la Pedraza en sus *Antigüedades y excelencias de Granada* (1608), Luis Muñoz en la *Vida del maestro Fray Luis de Granada* (1639) y fray Tomás de Herrera en su *Historia del Convento de San Agustín de Salamanca,* que le consideran como natural de Granada. Sus padres, don Lope de León y doña Inés de Valera, también oriundos de Belmonte, eran ambos *nobles y limpios.* Al salir de Belmonte, á los cuatro ó cinco años, marchó primero á Madrid y á Valladolid después, viviendo hasta los catorce años en casa de su padre, abogado de Corte, quien le proporcionó la educación correspondiente á la clase distinguida á que pertenecía. Aunque sus padres no tenían el propósito de dedicarle á la vida del claustro, una irresistible vocación religiosa le llevó á Salamanca,

Luis Ponce de León

en cuyo convento de San Agustín tomó el hábito, en 1543, profesando en 29 de Enero de 1544. En 1560 tomó sus grados en dicha ciudad, y «presentó inmediatamente, dice Fitzmaurice, su candidatura para un cargo universitario; sufrió un fracaso, pero á fines de 1561 obtuvo por cuatro años la cátedra de teología escolástica». Esta cátedra, llamada cátedra de Santo Tomás de Aquino, la obtuvo «en competencia de siete opositores, de los cuales cuatro eran catedráticos, con 53 votos de exceso. Entonces votaban las cátedras los mismos estudiantes, cuyas voluntades procuraban granjear los que pretendían ser catedráticos con una infatigable aplicación á su enseñanza, para obligarlos más» (Gregorio Mayans y Siscar, *Vida y juicio crítico del Maestro Fray Luis de León*). En 1565, antes de los cuatro años, llegó á ser profesor de teología escolástica y de Sagrada Escritura, consolidándose la fama que había adquirido, y que indudablemente debió producirle, si no enemigos, por lo menos envidiosos. En 1569, con motivo de la corrección de la Biblia de Vatablo, la escuela de Salamanca se convirtió en un campo de Agramante, acusándose los maestros unos á otros, como dice Arango, llegándose á sospechar de la ortodoxia de alguno, y fué uno de ellos fray Luis de León, que en unas lecciones sobre la *Vulgata,* dadas en el año citado, dió motivo á que sus contrarios, aguijoneados quizá por la envidia, creyeran ver en él simpatías por las doctrinas de sus colegas Martín Martínez Cantalapiedra, catedrático de hebreo, y Gaspar de Grajal, sospechosos ambos de apoyar un sistema de interpretación rabínica. En 1570, según consta en la justificación

presentada á los inquisidores por el poeta el 2 de Abril de 1572, había sido denunciado, no se sabe por quién, á causa de una lección que dió acerca del matrimonio. «Esta denuncia, dice Fitzmaurice, no tuvo consecuencias, pero el mismo año fray Luis tuvo áspera discusión sobre la autoridad de la *Vulgata* con el profesor de griego, León de Castro, pedante de los mayores que ha podido haber. Fray Luis de León le amenazó con que haría quemar los *Commentaria in Esaiam Prophetam* (1570) de Castro, que contenían solapados ataques al bando contrario; Castro contestó aludiendo á la ascendencia israelita de fray Luis, y amenazándole con llevarle al quemadero.» La disputa, que hasta entonces no era más que una de las acostumbradas discusiones entre profesores, tomó un cariz grave por la intervención de algunos estudiantes, que se alborotaron y aplaudieron á Castro, «*pues era del bando de Jesucristo*», y no contentos con estas manifestaciones, acudieron al catedrático dominico Medina, que acababa de llegar á Salamanca, quien, según dice Alonso Getino, empezó á preocuparse seriamente del asunto, y después de consultar el caso con el Padre Pedro Fernández, prior de Atocha, que en Julio del 71 acertó á pasar por la citada ciudad, entrególe las proposiciones que se creían heréticas. El 2 de Diciembre Fernández presentaba el escrito al Santo Oficio, el cual, ante los rumores graves que habían llegado á sus oídos, resolvió aclarar el asunto, encargando de ello al comisario de Salamanca. Las declaraciones de Castro, Medina y otros hicieron considerar á fray Luis de León como complicado en la causa que se seguía contra Grajal y Martínez. El 19 de Marzo de 1572 los inquisidores de Valladolid resolvieron pedir la encarcelación del poeta, el 22 alcanzaron la orden de la Suprema, y el 27 se ponía en ejecución, saliendo fray Luis de Salamanca para Valladolid, en compañía del familiar del Santo Oficio y amigo suyo, Francisco Almansa. Según Ticknor y otros autores, el primer motivo para esta resolución fué la traducción que en 1561 hizo el poeta en lengua vulgar del *Cantar de los Cantares*, siendo mayor la falta por haberse hecho la versión con arreglo al original hebreo y para una monja, Isabel Osorio, y afirma el traductor que consideraba el *Cantar de los Cantares* como *carmen amatorium ad suam uxorem*. En el escrito formulado por el fiscal en 5 de Mayo de 1572, además de este cargo, le acusa de haber afirmado que la *Vulgata* tenía muchas falsedades y era susceptible de enmiendas; que los 70 intérpretes no habían entendido bien la lengua hebrea, y de haber sustentado opiniones nuevas y peligrosas. Todas estas acusaciones estaban fundadas en declaraciones prestadas por los testigos, y aunque no puede afirmarse, ni mucho menos, que fuesen dictadas por la envidia de los enemigos de su fama, es indudable que los más graves cargos salieron de boca de uno de sus émulos, León de Castro, que si no el *todo de la prisión*, como le llama el poeta, tuvo parte muy principal en ella. Ticknor atribuye á los dominicos el encarcelamiento de fray Luis, opinión que ha sido discutida recientemente con profusión de datos en la Revista de Archivos (1903 y 1904) por el Padre Luis G. Alonso Getino. Ante los graves cargos formulados por la Inquisición, fray Luis defendióse con tenaz habilidad, negando todos los capítulos de acusación, excepto el haber traducido en lengua vulgar el *Cantar de los Cantares*, á instancias de una persona religiosa, y después de verla, dice el poeta en su declaración prestada el 1.° de Abril de 1572, se la volvió á pedir, y añade que un fraile que tenía cargo de su celda, F. Diego de León, la copió y divulgó, y cuando lo supo, ya no le fué posible recoger las copias. Hizo protestas de que sentía que estuviese en lengua vulgar, y que tenía el propósito de traducirla al latín, imprimiéndola después de examinada y aprobada, propósito que no había podido realizar por falta de salud. Con esta declaración no explica por qué hizo la traducción sin licencia y no dió cuenta de su divulgación, en cuanto llegó á su noticia. Para hacerse cargo de los motivos que tuvo la Inquisición para encarcelar al célebre poeta, no hay que perder de vista el ambiente social en que vivía. Según las leyes entonces en vigor constituía un acto ilegal la traducción de los *Cánticos* sin licencia, y esta falta tenía las agravantes de que se trataba del libro más peligroso de toda la Escritura, como lo prueba el hecho de que entre los judíos no se permitía su lectura hasta después de cumplir treinta años y de haberlo traducido directamente del hebreo, prescindiendo de la *Vulgata*, que era el texto legal, combatido entonces rabiosamente por los heterodoxos. Un espíritu tan equilibrado y de juicio tan sereno como Fitzmaurice dice, á propósito de la conducta seguida por el Santo Oficio contra fray Luis de León, lo siguiente: «Fray Luis fué tratado con dureza, pero no hay que olvidar que la tolerancia es virtud moderna, practicada todavía muy imperfectamente. En el siglo XVI, almas sencillas creían que podían modificar las ideas especulativas por medio de la fuerza; era preciso ser Montaigne para escribir: *Aprez tout, c'est mettre ses coniectures à bien hault prix, que d'en faire cuire un homme tout vif* (Después de todo, es poner á sus conjeturas un alto precio el hacer cocer á un hombre de vivo en vivo) (*Essais*. III, cap. 11). Fray Luis de León fué juzgado por el tribunal que había elegido, aquel tribunal con el que amenazó á Castro, y el resultado le dió la razón.» Según los últimos documentos aportados por la crítica, resulta que en 28 de Septiembre de 1576 la comisión investigadora opinó que fuese sometido á cuestión de tormento, aconsejando empero que «se le dé moderado, atento que el reo es delicado». El Supremo Tribunal de la Inquisición hizo inútil esta advertencia, dictando el 7 de Diciembre de 1576 sentencia ordenando «que én la sala deste Santo Oficio sea reprendido y advertido que de aquí adelante mire cómo y adónde trata cosas y materias de la calidad y peligro que las que deste proceso resultan, y tenga en ellas mucha moderación y prudencia, como conviene para que cese todo escándalo y ocasión de errores»; ordenábase, además, que se recogiera el cuaderno de los *Cantares*, traducido en romance. Según un documento que se conserva en la Biblioteca Nacional (M. S. F. 308), consistente en una hoja en folio, impresa casi con seguridad en Salamanca y autorizada por el notario Bartolomé Sánchez, la *sentencia absolutoria* de fray Luis de León no fué pronunciada el 7 de Diciembre, sino el 11 del mismo mes. Decimos *sentencia absolutoria* porque aunque es verdad que se le reprendió por haber tocado materias tan espinosas, no se le censuró proposición alguna, limitándose á criticarle el *cómo* y *adónde* expuso su doctrina. Querer ver en la fórmula de la sentencia un indicio de culpabilidad, como se ha pretendido por algunos, «es no tener en cuenta, dice fray Marcelino Gutiérrez, los procedimientos especiales del Santo Oficio; no se desconocía

ciertamente la distinción entre la absolución libre fundada en la inocencia del acusado, y la de la instancia, que nace de la insuficiencia de las pruebas con que se trata de declarar su culpabilidad; pero el deseo de cerrar enteramente el paso á la mala fe en este punto había generalizado tanto el uso del segundo modo de absolución, que casi podía considerarse como inaplicable el primero».

Durante los años de encierro, fray Luis escribió parte de su obra *De los Nombres de Cristo* y varias poesías, entre ellas la *Canción á Nuestra Señora*, que empieza: «Virgen que el sol más pura», y la famosa décima:

«Aquí la envidia y mentira
Me tuvieron encerrado;
Dichoso el humilde estado
Del sabio que se retira
De aqueste mundo malvado,
Y con pobre mesa y casa
En el campo deleitoso
A solas su vida pasa,
Con sólo Dios se compasa,
Ni envidiado ni envidioso»

Décima que fué parodiada por su adversario el dominico Domingo de Guzmán, algunos de cuyos versos satíricos fueron adaptados por Cervantes en su poesía á Urganda la Desconocida. Además, escribió en la cárcel la *Respuesta que desde su prisión da á sus émulos*. Según el manuscrito citado anteriormente, el día 30 de Diciembre de 1576 presentóse ante el claustro en pleno de la universidad de Salamanca el comisario del Santo Oficio acompañado de fray Luis de León, para participarles de orden de la Inquisición «la entera libertad y limpieza con que el dicho Maestro Fray Luis de León había salido, y de su parte les dijese restituyesen al dicho Maestro Fray Luis de León en el puesto y estado que estaba antes que fuese detenido por el Santo Oficio y le restituyesen la cátedra que entonces tenía de Santa Teología, que era la de Durando, e pidió al Secretario le diese por testimonio lo que cerca desto se hiciese e proveyese en el dicho Claustro»... El poeta no quiso admitir la cátedra, que había sido ocupada sucesivamente, desde 1577, por otros dos profesores, y la universidad en recompensa le señaló 200 ducados al año para que *leyese una lección de Teología*. En esta cátedra provisional reanudó sus explicaciones, empezando su primera lección con la célebre frase: *Dicebamus hesterna die...*, con lo que frustró las esperanzas del numeroso auditorio que había acudido al aula creyendo oir de labios del maestro algunas alusiones á lo pasado. La crítica moderna supone que la frase célebre no fué pronunciada por fray Luis, sino inventada muchos años después (1623) por el italiano Nicolás Crusenio. Si esto es verdad, hay que confesar que fué una feliz invención; pero nada tendría de extraño que Crusenio la hubiese recogido de alguna tradición de origen desconocido. En 1578 fué nombrado profesor de filosofía moral, y en 1579 obtuvo la cátedra de Sagrada Escritura, siendo amonestado de nuevo *por sus opiniones acerca de la predestinación*. (Este segundo proceso que se le siguió en 158~ fué publicado por el padre Blanco en *La Ciudad de Dios*, vol. XLI, 1896.) Esto no fué obstáculo para que sus superiores le prestasen todo su apoyo, alentándole en la publicación de sus obras, y así vemos que en 1578 el provincial de los agustinos en Castilla, fray Pedro Suárez, le ordenó de un modo terminante, recordándole el voto de obediencia, que diera á la imprenta, no sólo la explicación del *Cantar de los Cantares* que había escrito en latín, sino todas sus otras obras de teología y literatura sagrada, y así lo hizo fray Luis, publicando en Salamanca en 1580 su traducción latina del *Cantar* de Salomón, que mereció la aprobación calurosa del doctor en teología Sebastián Pérez. Junto con esta traducción publicó la que del salmo 26 había hecho durante su estancia en la cárcel, y que dedicó al arzobispo de Toledo, don Gaspar de Quiroga, inquisidor general. Formó parte de la comisión que se nombró en 1578 para la reforma del calendario. En 1583 fueron editados los dos primeros libros de los *Nombres de Cristo* y *La Perfecta Casada*. En 1585 publicóse en Salamanca otra edición de los *Nombres de Cristo*, conteniendo ya el tercer libro. Acerca de las enconadas polémicas que sostuvo fray Luis con el célebre filósofo de su misma orden fray Diego de Zúñiga (al que no pocos biógrafos asignan la poco honrosa tarea de delator y acusador tan pertinaz de fray Luis, por lo menos como León de Castro), hay que leer la notable monografía de fray Conrado Muiños, *Fray Luis de León y Fr. Diego de Zúñiga* (El Escorial, 1915), en la que se intenta probar con copia de datos, «no ser cierto que el gran filósofo fray Diego de Zúñiga delatase al gran poeta fray Luis de León, ni que el eminente profesor de Salamanca tratara con injusticia á su colega de Osuna». El P. Muiños pretende que no hay en todo ello más que una simple confusión de personas, debida á una coincidencia de nombres, ya que en la misma época había otros tres Zúñigas, dos de los cuales fueron agustinos y contemporáneos de fray Luis de León, y que el que intervino en el proceso de éste es distinto del célebre Zúñiga, gran filósofo y escritor agustino también, que lejos de distinguirse por su animosidad contra el autor de los *Nombres de Cristo*, estuvo identificado en ideas y sentimientos con el inmortal poeta en muchos de los puntos y aun en el hecho del proceso mismo. En el capítulo que se celebró en Toledo el 3 de Diciembre de 1586 se le dió el cometido de redactar unas constituciones para los religiosos recoletos de San Agustín, encargo que cumplió á gusto de sus superiores. En 1591, siendo ya Vicario general de su orden en la provincia de Castilla, fué elegido el 14 de Agosto, en el capítulo celebrado en el convento de Madrigal, provincial de los agustinos en la provincia citada. Apenas pudo posesionarse del cargo porque murió á los nueve días de nombrado, ó sea el 23 de Agosto, cuando no había terminado todavía el capítulo que le eligió, siendo enterrado en el claustro del convento de Salamanca, delante del altar de Nuestra Señora del Pópulo. Los últimos años de su vida los había dedicado á la lectura de libros de teología mística, especialmente los escritos por fray Luis de Granada, y á preparar una edición completa de sus obras expositivas, añadiendo otras nuevas, de cuya edición no se publicó más que el primer tomo (1589), que contenía, además de la *Explicación sobre el cántico de los cánticos* y el *salmo 26*, en latín ambas, las dos obras siguientes, también en latín: *Explicación del profeta Abdías* y *Explicación de la Epístola á los galatas*. Además de las obras citadas dejó escritas las siguientes: *Tratado de elocuencia sagrada*, en latín; *Introducción á las obras de Santa Teresa*, al frente de la edición de Salamanca de 1588; *Explicación del salmo 61*, en latín; *Tratado sobre el tiempo de la inmolación del Cordero típico y el Cordero real*, en latín (1590); *Comentario sobre el Apocalipsis*, *Lecturas sobre la Sa-*

grada Escritura, Elogio de San Agustín, Exposición del Eclesiastés, y *Exposición del cántico de Moisés; Exposiciones de los salmos 15, 16, 28, 57 y 67; Exposiciones,* incompletas, *de otros salmos; Explicación de la 2.ª Epístola en los Tesalónicos, De la triple unión de los fieles en Cristo,* y varios sermones. Después de su muerte publicáronse sus *obras poéticas* coleccionadas por fray Luis para *entretener* á don Pedro de Portocarrero, obispo de Calahorra, que don Francisco de Quevedo editó en 1631 para *oponer un dique al torrente del culteranismo,* según frase de Menéndez y Pelayo, y la *Exposición del libro de Job,* obra que probablemente fué empezada en 1579, abandonada después, durante largo tiempo, y reanudada durante los últimos años de su vida, á instancias de la madre Ana de Jesús, la amiga de santa Teresa. Además, publicóse en 1618 y 1632 (edición de Barcelona) una versión, inédita, en versos castellanos del salmo *Miserere.* Sus obras en castellano, que pueden verse en el tomo 37 de la Colección Rivadeneyra, además de otras de menor importancia incluídas en los tomos 35, 53, 61 y 62, son las siguientes: *Traducción literal y declaración del libro de los Cantares de Salomón,* acompañada de la *Respuesta que desde su prisión da á sus émulos; De los Nombres de Cristo, añadido juntamente el nombre de Cordero; Exposición del libro de Job,* y *Obras poéticas.* Además de las obras citadas, le han sido atribuídas otras varias, no faltando quien haya supuesto que la traducción en verso del *Cantar de los Cantares,* de Arias Montano, es obra de fray Luis.

Terminada la parte biográfica haremos un ligerísimo estudio de sus obras más importantes. En el *Cantar de los Cantares* veía fray Luis de León un poema bucólico, un canto de amor entre el rey Salomón y su esposa. Existen dos maneras, dice, de estudiarlo, en el fondo y en la forma, en el sentido espiritual y principal, y en el sentido literal y exterior. Es indudable que Jesucristo y la Iglesia son sus interlocutores y héroes, y existen bastantes comentarios acerca de este punto de vista; pero si hablan, es por boca de un pastor y de una pastora, y sus místicos amores están figurados por medio de los amores humanos. «La versión (castellana) del *Cantar de los Cantares,* dice el colector de las obras de fray Luis de León en la colección Rivadeneyra, con cuyo anónimo se encubría don Francisco Pí y Margall, es notabilísima. En ella no se contentó el autor con darnos á conocer el espíritu del cántico; nos lo tradujo á la letra, con todos sus elipsis y pleonasmos, con todos sus hebraísmos. Las bellezas de la idea y las de la forma están igualmente apreciadas; es la versión una verdadera copia. La exposición que la acompaña es apreciable, como todas sus exposiciones de la Biblia. Poseía León vastos conocimientos, conocía á fondo las lenguas griega y hebrea, había penetrado hasta en los últimos secretos de la historia judía, y están sus exposiciones llenas de erudición y de observaciones tan acertadas como graves y profundas. Las ameniza de vez en cuando con oportunas citas de los autores clásicos, griegos y romanos, circunstancias que les da además cierto interés y realce. Cuando trata de sondar alguna cuestión, se ve en él, no ya al literato, sino al hombre pensador, de fuerte y vigoroso raciocinio. Era en sus opiniones independiente y hasta audaz; la acusación de que fué objeto no dejaba de tener su fundamento. Miraba, en efecto, con cierto desdén la traducción conocida con el nombre de *Vulgata;* sostenía que sólo en lo relativo á la fe merecía un completo asentimiento.»

De los Nombres de Cristo [V. Nombres de Cristo (De los)] es una serie de disertaciones sobre el sentido simbólico de calificativos como los de Piedra, Pastor, Brazo de Dios, etc. *La Perfecta Casada* [V. Perfecta Casada (La)], escrita para María Varela Osorio, es su obra más conocida, y en su obra póstuma, *Exposición del libro de Job* (V.), es en donde culmina su estilo hasta adquirir una pureza de expresión que le coloca entre los maestros de la prosa castellana. Para deducir la filiación filosófica de fray Luis de León acudiremos al minucioso y concienzudo estudio hecho por el P. Marcelino Gutiérrez en su obra *Fray Luis de León y la filosofía española del siglo XVI* (Madrid, 1885). La justa libertad de pensamiento de fray Luis no es en absoluto hija de su carácter, sino debida muy principalmente á la influencia de las diversas ideas que en su tiempo encontraban apasionados expositores, y en el fondo de las cuales debió ver algo de verdad el célebre agustino, pues sus simpatías hacia la filosofía cristiana de la Edad Media no llegaban á cegarle hasta el extremo de no ver en las aspiraciones de las nuevas ideas más que tendencias reprobables. «Por lo que hace á la preponderancia de este ó aquel filósofo de la antigüedad, nunca creyó fray Luis que el nombre de Platón ó Aristóteles hubieran de aducirse en forma tan exclusivista que la aprobación del uno equivaliese al desprecio y olvido absoluto del otro. Conciliando en lo posible tan opuestas conclusiones como se sostenían en las escuelas de su siglo, buscó la verdad en todas, poniendo á contribución, ya la sólida enseñanza del escolasticismo, ya las innovaciones de las escuelas renacientes, y entre éstas, así las que proclamaban la autoridad de Platón como las que seguían fieles al fundador del Liceo, ó traían á la luz pública á algún otro filósofo de la antigüedad.» El eclecticismo de fray Luis no es tal que le mantenga en una perfecta indiferencia entre tan encontradas aspiraciones sin inclinarse hacia una doctrina determinada, y el P. Gutiérrez cree que debe filiarse al maestro León entre los representantes de la antigua filosofía cristiana, modificada por las innovaciones del siglo XVI. «En raros puntos fundamentales de la filosofía, ó tal vez en ninguno, deja de pensar nuestro insigne sábio como se pensaba en la Escuela, mostrando sobre todo esta comunidad de ideas con la antigua doctrina en aquellas cuestiones que por lo controvertibles y singulares, vienen sirviendo de piedra de toque para distinguir á sus más fieles partidarios de los que no lo son, ó lo son á medias.»

Aunque como teólogo y filósofo merece ocupar un lugar preferente en la ciencia española, la fama grande de fray Luis de León es debida á sus obras poéticas que inspiran á Menéndez y Pelayo el siguiente juicio que figura en el discurso de recepción en la Real Academia Española (1881): «¿Quién me dará palabras para ensalzar ahora como yo quisiera á Fr. Luis de León. Si yo os dijese que fuera de las canciones de San Juan de la Cruz, que no parecen ya de hombre, sino de angel, no hay lírico castellano que se compare con él, aún me parecería haberos dicho poco. Porque desde el Renacimiento acá, á lo menos entre las gentes latinas, nadie se le ha acercado en sobriedad y pureza: nadie en el arte de las transiciones y de las grandes líneas, y en la rapidez lírica; nadie ha volado tan alto ni infundido como él en las formas clásicas el espíritu moderno.»

Y un poeta tan grande daba tan escasa importancia á sus poesías que, al coleccionarlas para entretenimiento del obispo Portocarrero, casi trata de justificarse de haber perdido el tiempo en componerlas: «Entre las ocupaciones de mis estudios en mi mocedad y, casi en mi niñez, se me cayeron como de entre las manos estas obrecillas, á las cuales me apliqué más por inclinación de mi estrella que por juicio ó voluntad. No porque la poesía, mayormente si se emplea en argumentos debidos, no sea digna de cualquier persona y de cualquier nombre; de lo cual es argumento que convence, haber usado Dios della en ambas partes de sus sagrados libros, como es notorio, sino porque conocía los juicios errados de nuestras gentes, y su poca inclinación á todo lo que tiene alguna luz de ingenio ó valor, y entendía las artes y mañas de la ambición y del estudio, del interés propio y de la presunción ignorante, que son plantas que nacen siempre y crecen juntas, y se enseñorean agora de nuestros tiempos.» Y más abajo, añade: «Por esta causa nunca hice caso desto que compuse, ni gasté más tiempo del que tomaba para olvidarme de otros trabajos, ni puse en ello más estudio del que merecía lo que nacía para nunca salir á luz; de lo cual ello mismo, y las faltas que en ello hay, dan suficiente testimonio.» Fitzmaurice hace notar que no puede tomarse al pie de la letra su declaración de haber compuesto sus poesías durante su mocedad, no tan sólo porque el tono de muchas de ellas es el de un hombre «desengañado y á quien los años han hecho filósofo», sino porque en la oda tercera, dedicada á Portocarrero, alude á la campaña de Juan de Austria en 1569, en cuya fecha el poeta tenía más de cuarenta años, y en la titulada *Del mundo y su vanidad,* al hablar de *la grave desventura del lusitano,* se refiere al desastre del rey don Sebastián, acaecido en 1578.

Las *obras poéticas* van divididas en tres libros: en el primero figuran sus composiciones originales; en el segundo están incluídas traducciones de poetas griegos y latinos, y la tercera parte contiene las versiones de la Biblia. Aunque sus poesías son principalmente *religiosas* y *morales ó filosóficas,* también tenía su lira acentos para cantar á la patria, y es quizá una de sus mejores odas la titulada *La Profecía del Tajo,* inspirada por fervoroso patriotismo y llena de energía, en la que si bien se atiene al modelo de Horacio, su poeta favorito, le pertenece por completo el desbordamiento de la melodía. Pero es indudable que brilla más la gloria del poeta cuando nos recreamos en sus poesías religiosas impregnadas de una mística dulzura que, como dice Menéndez y Pelayo, «penetra y embarga el alma sin excitar los nervios, y la templa y serena, y le abre con una sola palabra los horizontes de lo infinito». Puede servir de modelo del género su admirable oda *á la Ascensión del Señor:*

«¿Y dejas Pastor santo,
Tu grey en este valle hondo, oscuro,
Con soledad y llanto?, etc.»

Comprendió y amó la naturaleza como nadie, y buena prueba de ello son sus conocidas odas *Al apartamiento* y *Noche serena,* en donde su alma abierta á todas las impresiones religiosas que la contemplación de la naturaleza produce, gusta de sus aspectos cambiantes y de la diversidad de todos sus encantos; refiéjase en ellas el contraste entre la eterna harmonía y las agitaciones de las pasiones humanas, y culmina, por encima de todo, una aspiración del alma hacia Dios, del alma «ávida de lo infinito, como dice Menéndez y Pelayo, donde centellean las ideas madres, cual áureo cerco de la verdad suprema; donde se ve distinto y junto

«Lo que es y lo que ha sido.
Y su principio cierto y escondido.»

Aunque en todas ó casi todas sus poesías originales se ve siempre la influencia de Horacio, no deja de ser fray Luis de León un poeta original en el verdadero sentido de la palabra, pues aparte de que la originalidad poética no debe buscarse nunca en las ideas, y aunque se descubra la fuente de muchos de sus versos y digamos, con Menéndez y Pelayo, «que la tempestad de la oda á Felipe Ruiz se copió de las *Geórgicas,* y que *La vida del campo* y *La profecía del Tajo* son relieves de la musa de Horacio», siempre nos quedará una esencia purísima que se escapa al análisis, y es que el poeta ha vuelto á sentir y *á vivir* todo lo que imita de sus modelos, y con sentirlo lo hace propio, y lo anima con rasgos suyos. «Su amor y afición á la antigüedad y á sus formas perfectas le sirve para que, impregnada su imaginación de tanta belleza, produzca frutos tan hermosos como los que aquella época produjo», y hay que observar, con el célebre crítico tantas veces citado, que fray Luis con ser poeta tan sabio y culto tan enamorado de la antigüedad y tan lleno de erudición y doctrina, es en la expresión lo más sencillo, candoroso é ingenuo que darse puede, y no por estudio ni por artificio, sino porque juntamente con la idea brotaba de su alma la forma pura, perfecta y sencilla.

Hay, además, que notar en las poesías de fray Luis una circunstancia muy peculiar y propia que avalora todavía más y más sus indiscutibles méritos. Nos referimos á la ardua dificultad que presupone el traer temas abstractos ó propios de la más encumbrada metafísica, al campo ameno de la poesía. En efecto, la teoría del primer motor *(primum movens),* de Aristóteles y santo Tomás, aparece desarrollada en la oda *Cuando contemplo el cielo,* con tal sobriedad y expresión gráfica que el lector menos versado en las sutilezas filosóficas puede asimilársela de buenas á primeras sin dificultad alguna. En la oda *A Salinas,* desarrolla una teoría genéticomusical tan elevada y original á la vez, que puede decirse condensó en pocas estrofas todo cuanto Pitágoras, Aristóteles, Porfirio y toda la escuela alejandrina habían teorizado sobre tal materia.

El léxico poético de fray Luis de León es un portento de casticidad, propiedad y sencillez, aunados con una donosura y elegancia incomparables. El epíteto tiene en la pluma del gran vate agustino, tal fuerza plástica y descriptiva (*el mal dulce regazo, injusto forzador, serpentino azote, injuriado conde, escondida senda, mortal desatino, cantar sabroso, combatida antena, sed insaciable, hierro insano, mando peligroso, errada muchedumbre,* etc.), que no ha sido todavía superada su aplicación inimitable por ningún poeta castellano posterior á León. La sobriedad y acierto en el uso de las metáforas y demás figuras de dicción, son otra de las notas que avaloran las cualidades poéticas del autor de *La vida en el campo.*

Surge, finalmente, una cuestión no dilucidada aún por ninguno de los críticos y comentaristas de fray Luis: la de la autenticidad de algunas de las poesías incluídas entre las obras poéticas de este ingenio. En la edición primera, dedicada como hemos dicho al obispo Portocarrero, no figuraban muchas de las que ha ido incluyéndose en ediciones sucesivas. La dificultad estriba en afirmar concretamente

cuáles sean las espurias ó interpoladas y cuáles las que en realidad de verdad pertenezcan al gran poeta castellano. El abandono y negligencia de los eruditos ha sido algo más que lamentable en este punto, llegando al extremo en la edición de Salvá, del pasado siglo, de acoger como de fray Luis de León varias composiciones que el crítico menos sagaz á primera vista denuncia como espurias. El mal ejemplo de Salvá cundió en exceso durante el siglo XIX entre los recopiladores de antologías ó colecciones de clásicos castellanos, y en la misma edición de Rivadeneyra, el espurgo ó, por lo menos, la distinción debida entre las indudablemente originales y las apócrifas no se vislumbra con la equidad y acierto debidos. Desde luego, no obstante, puede afirmarse que la *Canción á Nuestra Señora* (puesta en tela de juicio por algunos críticos demasiado severos), puede contarse entre las piezas auténticas y quizá también, no sin algunos reparos y salvedades, la dedicada *A un juez avaro*. *La canción al mundo y sus vanidades* (ó *desengaños* como se lee en ciertas ediciones) no hay duda de que es totalmente ajena al modo de escribir de fray Luis de León. Las tituladas *Al nacimiento de una hija de los Borjas*, *A Elisa*, *A Querinto*, *Del Conocimiento de sí mismo* y varios sonetos (tanto de la edición de Rivadeneyra, como de otras más recientes), pueden dar materia de empeñada controversia, y resultar lo mismo unas meras imitaciones que unos perfectos originales. La más dudosa y que menos caracteres ofrece de autenticidad es la titulada *A la vida religiosa*, que el colector de la edición de Rivadeneyra (don Francisco Pi y Margall), dice proceder de un manuscrito existente en la Biblioteca Nacional, el cual no estudia ni describe para que el erudito pueda hallar argumentos en pro de la autencidad de una obra que contiene muchos elementos intrínsecos desfavorables á la misma. De todos modos, el llamamiento que hacemos á críticos y eruditos para que se apresuren á decidir tan difícil cuestión, no creemos resulte ineficaz ni estéril para las bellas letras.

En sus traducciones de los poetas griegos y latinos y de los cantos bíblicos acertó, casi siempre, á trasladar lo mismo la impecable forma de los primeros que la unción religiosa de los segundos. A veces, sobre todo cuando le falta inspiración, decae y se presenta prosaico y sin valor alguno, y en algunas de sus versiones abundan «los versos flojos y mal medidos, las frases desmayadas y aun las torcidas inteligencias del sentido» (Menéndez y Pelayo, *Horacio en España*). Pero no hay que juzgar las traducciones de fray Luis con criterio de escuela, pues no debemos olvidar que se trata de un poeta que interpreta á otro poeta, vertiendo su propia alma en lo mismo que imita y traduce. Por eso, dice el citado crítico, «cuando acierta, acierta como nadie en precisión y en fuerza... Léase con especial atención el *Beatus ille*. Para quien tiene ojos y alma, cada palabra del traductor es una revelación. Otro cuente los versos duros y las rimas falsas; por mi parte, aseguro que nunca llegaremos los españoles á penetrarnos del sabor de lo antiguo hasta que rompamos con la tradición altisonante y académica del siglo pasado, de los Quintanas y Gallegos, y aprendamos á estimar el tesoro que tenemos enterrado en nuestro más grande y menos entendido poeta.» Fray Luis de León es indudablemente nuestro mejor poeta horaciano, y lo es más cuando imita al poeta latino que cuando lo traduce.

«¿Escribió comedias Luis de León, pregunta Fitzmaurice, como se ha pretendido?» «No se conoce ninguna, sigue diciendo el notable hispanófilo, pero la cosa no es imposible, y cierta alusión incidental de *La Perfecta Casada*, induce á pensar que aquél concurrió algunas veces á esos espectáculos.»

Aparte de las ediciones de Merino (Madrid, 1816) y Rivadeneyra, puede decirse que no poseemos hasta ahora una edición crítica completa de las obras del gran místico y poeta del siglo de oro de nuestra literatura. En 1903 editáronse en Chicago y Nueva York respectivamente, *La Perfecta Casada* y la *Exposición del Miserere* (facsímile de la edición de 1632, impresa en Barcelona). Recientemente (Octubre de 1914) se ha publicado en la colección de clásicos de *La Lectura*, el tomo I de la obra *De los Nombres de Cristo*, con prólogo y notas del señor Onís.

Obras de Fr. Luis de León

Latinas. *In Cantica Canticorum explanatio* (Salamanca, 1580-82); *In psalmum vigesimum sextum explanatio* (Salamanca, 1580-82); *De utriusque Agni typici atque inmolationis legitimo tempore* (Salamanca, 1590); *Traduction du Système d'un Docteur spagnol sur la dernière Pasque... par le P. Gabr. Daniel, jesuite* (París, 1695). Todas las obras latinas del maestro León, gracias al P. Cámara, obispo de Salamanca, se han impreso en 1891-95 en 7 volúmenes en 4.° mayor.

Castellanas. *De los Nombres de Cristo* (Salamanca, 1583, 1585, 1586 y 1587; Barcelona, 1587; Salamanca, 1603-05; Valencia, 1770; Barcelona, 1842-85); *Des noms de Jésus-Christ...* (París, 1862; Madrid, 1908-14); *La Perfecta Casada* (Salamanca, 1583, 1586, 1587, 1595 y 1603; Valencia, 1765-1773; Madrid, 1632, 1776). Tradújose al italiano, Madrid, 1786-99; Valencia, 1869; Chicago, 1903, etc.

Obras propias y traducciones latinas. Madrid, 1631; Milán, 1631; Valencia, 1761; Madrid, 1771-1782; Valencia, 1785; Madrid, 1790; Madrid, 1790-1816; París, 1822; Madrid, 1830; París, 1847; Madrid, 1849-1872. Traducción del *Cantar de los Cantares* (Salamanca, 1798); exposición del salmo *Miserere mei* (Salamanca, 1607; Madrid, 1618; Madrid, 1727; Valencia, 1761); exposición del libro de Job (Madrid, 1779), etc.

Bibliogr. Francisco Bermúdez de la Pedraza, *Antigüedades y excelencias de Granada* (1608); G. Mayáns y Siscar, *Vida y juicio crítico del M. Fr. Luis de León* (C. Rivadeneyra); fray Tomás de Herrera, *Historia del convento de San Agustín de Salamanca. Proceso original*, en la *Colección de documentos inéditos para la historia de España* (1847, tomos X y XI); González de Tejada, *Vida de Fray Luis de León* (Madrid, 1863); C. A. Wilkens, *Fray Luis de León* (Halle, 1866); A. Arango y Escandón, *Luis de León: ensayo histórico* (Méjico, 1866); J. H. Heusch, *Luis de Leon und die spanische Inquisition* (Bonn, 1873); M. Gutiérrez, *Fray Luis de León y la filosofía española* (Madrid, 1885); M. Gutiérrez, *Adiciones postumas*, en *La Ciudad de Dios* (1907 y 1908); M. Gutiérrez, *El Misticismo ortodoxo* (Valladolid, 1886); J. M. Guardia, *Fray Luis de Leon ou la poésie dans le cloître* (*Revue germanique*, 1863, t. 24); M. Menéndez y Pelayo, *Horacio en España* (Madrid, 1885); M. Menéndez y Pelayo, *Estudios de crítica literaria, 1.ª Serie* (Madrid, 1893); F. Blanco García. *Segundo proceso instruido por la Inquisición de Valladolid contra Fray Luis de León*

(Madrid, 1896); F. Blanco García, *Fray Luis de León; rectificaciones biográficas,* en *Homenaje á Menéndez y Pelayo* (Madrid, 1899); F. Blanco García, *Luis de León: estudio biográfico del insigne poeta agustino* (Madrid, 1904); *Acta de la reposición de Fr. Luis de León en una cátedra de la Universidad de Salamanca,* en *Revista de Archivos* (Madrid, 1900); G. Alonso Getino, *La causa de fray Luis de León ante la crítica y los nuevos documentos históricos,* en *Revista de Archivos* (Madrid, 1903 y 1904); G. Alonso Getino, *Vida y procesos del Maestro Fr. Luis de León* (Salamanca, 1907); P. Rousselot, *Los Místicos Españoles* (Barcelona, 1907); Ford, *Fray Luis de León,* en *Public. of the Modern Lang. Assoc. of America* (t. VII, 1899); Federico de Onís, Introducción á la edición de *De los nombres de Cristo* (*La Lectura,* Madrid, 1914); fray Conrado Muiños, *Fr. Luis de León y Fr. Diego de Zuñiga* (El Escorial, 1915); fray Conrado Muiños, *El deciamos ayer de Fr. Luis de León* (Madrid, 1908); fray Conrado Muiños, *El tercer proceso de Fr. Luis de León* (La Ciudad de Dios, vol. LXXIX), fray Conrado Muiños, *Verdadero retrato de Fr. Luis de León* (La Ciudad de Dios, vol. LXXX); P. Vidal. *Augustinos de Salamanca* (La Ciudad de Dios, 1531); P. Méndez, *Vida de Fr. Luis de León,* en *Revista Agustiniana* (t. I); P. Bonifacio Moral, *Catálogo de escritores agustinos* (Madrid, 1892).

Pueden verse, además, los juicios (no siempre exactos ni atinados) de las *Historias generales* de la literatura española de Ticknor, Junemann y Fitz-Maurice-Kelly, especialmente en las notas críticas en la edición de 1913, de este último.

León (Gonzalo de). *Biog.* Uno de los más notables conquistadores del Nuevo Reino de Granada (hoy República de Colombia). Natural de Asturias, hijodalgo de sangre, el origen de su apellido se tomó de la restauración de la ciudad de León la primera vez que ella se ganó á los moros, según afirma Flórez de Ocaris en su *Nobiliario del Nuevo Reino* (t. II). Pasó el licenciado Lebrón á ocupar el puesto de don Pedro Fernández de Lugo, y determinó ir á Santa Fe de Bogotá por la misma vía que poco antes recorriera el descubridor Gonzalo Jiménez de Quesada (V. este nombre), y, en efecto, emprendió el viaje con tropa de españoles y de indios; entre los primeros se distinguió León por su constancia y valor en aquella expedición y luego por sus esfuerzos en la reducción de los indios. León y sus compañeros llevaron al Nuevo Reino de Granada las primeras mercancías, y es de notarse la circunstancia de que ellos introdujeron ahí las primeras semillas de granos y hortalizas, como trigo, cebada, etc., que no conocían los indios. La expedición llegó á la ciudad de Vélez «después de mil trabajos y combates con los indios», según refiere extensamente el historiador Groot. Entró León en el Nuevo Reino de Granada, y acudió con valor y constancia á algunas de sus conquistas. En premio de sus servicios fué nombrado gobernador de Muzo, y luego en Santa Fe, desde 1566 en adelante desempeñó algunos otros cargos de confianza y de importancia. Sobre las exploraciones del gobernador Jerónimo Lebrón y de su compañero León puede consultarse la *Historia General de la Conquista,* por don Lucas Fernández Piedrahita, y la *Historia de Nueva Granada,* por don José Manuel Groot.

León (Jacinto de). *Biog.* Médico uruguayo, n. en Tala (Canelones) en 1858. Estudió su carrera hasta obtener el grado de doctor en medicina en la facultad de Montevideo (1883), pasando luego á las de Nápoles, Madrid, París y Berlín para perfeccionar sus estudios. Al regresar á su patria ejerció su profesión en Montevideo, dedicándose especialmente á la neurología, y en 1888 fué nombrado catedrático de la facultad de medicina. Publicó numerosos trabajos en varias revistas, principalmente en las *Revista Ibero-Americana, Revista Médica del Uruguay* é *Iconographie de la Salpêtrière.* Se le debe una obra de *Botánica* (1885), que sirve de texto en varias universidades americanas, y otra de *Clínica propedéutica* (1887), primera obra de Medicina publicada en Uruguay.

León (Javier). *Biog.* Filósofo francés contemporáneo. Dirigió la *Revista de Metafísica y Moral,* de París. Profesor en la Sorbona y uno de los principales colaboradores del vocabulario filosófico que publica la Sociedad francesa de Filosofía. En el Congreso filosófico de Heidelberg (1908) presidió la Sección de Historia de la filosofía, en la que dió una conferencia sobre las relaciones de Fichte con la francmasonería, *Fichte et la Loge royale à Berlin.* Conocida es su competencia, como lo acredita su obra *La Philosophie de Fichte* (París, 1902), que es la mejor exposición en lengua francesa del sistema fichtiano.

León (José Matías). *Biog.* Jurisconsulto peruano, n. en Lima en 1865. Graduose de doctor en jurisprudencia en la universidad mayor de San Marcos, y desde 1891 forma parte del Colegio de abogados de Lima, del cual fué secretario en 1895 y 1896. Perteneciendo al ejército de la reserva (1880), tomó parte en la batalla de Miraflores. Ha sido juez adjunto, cojuez de primera instancia, elector propietario de Lima, y vicepresidente y después presidente de la Junta de notables. En 1896 fué nombrado miembro honorario de la Orden de abogados del Brasil. Ha publicado notables artículos en la *Gaceta judicial* y en el *Diario judicial.*

León (José Socorro de). *Biog.* Poeta cubano, n. y m. en la Habana (1831-1869). Se distinguió en el género jocoso y publicó en 1852 una colección titulada *Ensayos poéticos,* con prólogo de José de Poo, y en 1857 otra colección de versos. Colaboró en varios periódicos literarios, entre ellos: *El Aguinaldo Habanero, Ofrenda al Bazar* y *Cuba Literaria;* fundó con R. Otero *La Danza* (1855) y editó *Cuba poética* (1858), que dirigió en 1859, y *Los Camafeos,* donde firmaba sus escritos con el seudónimo de *Gil Blas.* Cuando murió desempeñaba el cargo de bedel en la universidad de la Habana.

León (Juan). *Biog.* Matador de toros. V. Leoncillo.

León (Juan Bautista). *Biog.* Jesuíta español, n. en Valencia en 1661 y m. en Madrid en 1729. Es autor de *Vida de San Joaquín, padre de la Virgen Madre de Dios* (Orihuela, 1700); *Thesaurus Marianus in primo Mathaei cap. absconditus,* etc.

León (Juan de). *Biog.* Sacerdote español, n. en León á mediados del siglo XV, que por muchos años fué mayordomo del cardenal Mendoza, de quien fué uno de los cuatro albaceas testamentarios. Obtuvo el deanato de Toledo y de allí se trasladó á León, su patria, con el cargo de abad de la Colegiata de San Isidoro, por cuyo esplendor miró con esmero. Hizo á sus expensas la capilla de San Martino, y el refertorio y capilla mayor de la celebrada iglesia de San Isidoro.

León (Juan de). *Biog.* Escultor español del siglo XVII, establecido en Madrid. Labró la tumba de

doña Bárbara de Braganza, existente en la capilla del antiguo convento de las Salesas de Madrid. Comenzó también las obras escultóricas del sepulcro de Fernando VI, terminándolas Francisco Gutiérrez. Juan de León trabajó también en la basílica del Pilar de Zaragoza, en obras de estuco de escasa importancia artíst ca.

León (Juan Félix de). *Biog.* Jurisconsulto colombiano, n. en Cartagena de Indias en 1835. Recibió el grado de doctor en Derecho en 1852, desempeñó varios destinos públicos y fué profesor de derecho constitucional y derecho administrativo en la universidad. En Cúcuta fué redactor de *La Empresa*, y en Bogotá colaboró en *La Opinión*, *Diario de Cundinamarca* y *La Ilustración*. Publicó *Lecciones de Ciencia constitucional* (Bogotá, 1877) y *La Constitución de los Estados Unidos de Colombia* (Bogotá, 1878).

León (Juan Francisco de). *Biog.* Capitán poblador de Panaquire (Venezuela), que en 1743 se puso al frente de la revolución que estalló en Caracas contra la compañía Guipuzcoana. Cuando el movimiento fué dominado, se declaró traidor á León, condenándole á muerte, y aunque escapó del patíbulo, desapareció, ignorándose su fin. Su casa fué destruída y sembrada de sal.

León (Juan José de). *Biog.* Publicista granadino, n. en el Nuevo Reino de Granada, en la segunda mitad del siglo XVIII. Entró en el movimiento de 1810, por el cual se creó una Junta de Gobierno que principió reconociendo la autoridad de Fernando VII y concluyó declarando la independencia. Juan José de León fué nombrado representante, con 10 colegas, al Congreso de las Provincias Unidas de Nueva Granada, que se instaló en la villa de Leiva el 4 de Octubre de 1812, en medio de la agitación y desconcierto de dichas provincias, pues el gobierno de Tunja y el de Santafé se habían declarado la guerra, en tanto que en Popayán, Pasto y Mompox llegaban las noticias de la lucha entre los republicanos y los realistas. Entró el Congreso en desavenencias con el gobierno de la provincia de Cundinamarca y le declaró la guerra, lo cual León y sus colegas hubieron de lamentar, pues las tropas enviadas por el Congreso fueron derrotadas por las del gobierno de Santafé.

León (Manuel). *Biog.* Ingeniero mejicano que floreció en el siglo XVII. Obtuvo en la milicia el grado de capitán y fué ensayador de metales, habiendo sido el primero que ensayó el oro en Méjico sin el auxilio del fuego. En 1816 se conservaban todavía sus planos, diseños é instrucciones que sirvieron para la construcción de muchas máquinas para fundiciones, molinos, minas, conducciones de aguas, relojes y fábricas de moneda.

León (Manuel de). *Biog.* Músico español del siglo XVII, n. en Segovia á fines del siglo XVI; tomó el hábito de monje jerónimo en el Real Monasterio del Escorial el 4 de Diciembre de 1623 y m. en 23 de Agosto de 1632. Versadísimo en el arte de contrapunto, y artista completamente formado antes de vestir el hábito religioso, fué nombrado maestro de capilla del Real Monasterio, dejando nombre muy famoso. En la época de su ingreso en la orden un hermano suyo era maestro de capilla de la catedral de Segovia. De sus composiciones, las que conquistaron mayor nombre, y de las que hace mérito el historiador del Monasterio del Escorial, fray Francisco de los Santos, fué los Motetes que compuso para Semana Santa. De éstos uno, *Domine Jesuchriste*, á cuatro voces, se divulgó en la parte de Valencia, donde se le encuentra atribuído á los más grandes maestros españoles del siglo de oro, entre ellos á Vitoria. El P. Manuel de León es un excelente contrapuntista, de técnica muy sólida, pero sobresale por encima de todo la unción rústica de sus obras. Están compuestas éstas á cuatro y á ocho voces, y se conservan en el Archivo de Música del Real Monasterio de San Lorenzo del Escorial. En algunas de las obras se le da el nombre de Pedro, lo que pudiera dar origen á creer que se trata de otro compositor. Es error de copista.

Bibliogr. Memorias Sepulcrales del Real Monasterio de San Lorenzo del Escorial; fray Francisco de los Santos, *Cuarta parte de la Historia de la Orden de San Jerónimo.*

León (Manuel de). *Biog.* Escritor judío de origen portugués, m. en Amsterdam. Escribió: *Triumpho Lusitano* (Bruselas, 1688), *El Duelo de los Applausos* (La Haya, 1691), *Exames de Obrigaçoens* (Amsterdam, 1712), *Gryfo Emblemático* (Amsterdam). y *Certamen de las Musas.*

León (Manuel de). *Biog.* Militar colombiano, que sirvió á las órdenes de Bolívar. Reunidas en una sola República las secc ones de Venezuela, Ecuador y Nueva Granada, de 1820 en adelante León sirvió en el ejército colombiano y secundó los vastos planes de Bolívar para conservar esa unión, que presentaba una nación fuerte y respetable. El comandante León mereció la confianza del general Flores, vicepresidente del Ecuador, y en 1827, cuando surgió en el Sur de Colombia una facción que trastornó el orden y proclamó la separación de Guayaquil de la unión colombiana para someterse al gobierno del Perú, León se dirigió á dicha ciudad por orden del general Flores, proclamó la obediencia á las autoridades de Colombia y á Bolívar, logró restablecer la paz y evitó un conflicto entre Colombia y el Perú. Sobre la vida y hechos del coronel de León, y en particular sobre su conducta en las delicadas circunstancias que dejamos indicadas, pueden consultarse la *Historia de la Revolución*, por José M. Restrepo (t. IV), y la *Historia de Nueva Granada*, por don José Manuel Groot.

León (Manuel de la Madre de Dios, ó de). *Biog.* Religioso descalzo español de la orden de los trinitarios, n. en Madrid y m. 1696. Predicador excelente, llamó la atención de los sabios de la universidad de Salamanca, y el rey le obligó á admitir el título de predicador de número, á pesar de que su regla se lo prohibía. Se le permitió pasar á los de su orden calzada, profesando en el convento de Madrid, siendo después nombrado teólogo de la nunciatura y examinador sinodal del arzobispado de Toledo. Escribió muchos sermones y oraciones fúnebres, pero sólo se publicaron: *Sermón predicado en las honras del Padre Fray Antonio de la Concepción Altamirano* y *Oraciones fúnebres en las exequias de la Reina Doña Mariana de Austria* (1696).

León (Martín de). *Biog.* Religioso dominico del siglo XVII, misionero entre los indios y autor de las obras: *Manual breve y forma de administrar los Sacramentos á los indios* (Méjico, 1617) y *Modo de enseñar la Doctrina Cristiana á los indios* (Méjico, 1614).

León (Martín de). *Biog.* Religioso agustino y poeta español, n. en Sevilla y m. en Palermo en 1655. Tomó el hábito de San Agustín y pasó al Perú, donde fué muy celebrado, tanto en el púlpito como en la cátedra, granjeándose la admiración del

virrey y del arzobispo. El papa Urbano VIII le nombró prelado asistente de su solio (1630); un año después fué promovido á la silla de Puzzol y en 1650 al arzobispado de Palermo, en cuyo cargo le sorprendió la muerte. Escribió: *Relación de las exequias de la reina Doña Margarita de Austria*, en verso; *Sermón de honras y relación de las exequias que el Exmo. Sr. D. Juan de Mendoza y Luna, Marqués de Montes Claros, virrey del Perú, hizo en las Honras de la Reina Doña Margarita de Austria* (Sevilla, 1612).

León (Miguel). *Biog.* Prelado ecuatoriano, n. y m. en Cuenca. Cursó sus estudios en su ciudad natal graduándose de doctor en teología en la universidad del Azuay. Fué profesor de filosofía, teología y matemáticas en el Colegio Seminario de Cuenca y rector del Colegio Nacional y de la universidad del Azuay. Diputado y senador por la provincia de su nacimiento en varias legislaturas y, finalmente, obispo de Cuenca, distinguióse por su celo en su sagrado ministerio y por las obras en que su nombre figura, como la Casa de Huérfanos, las capillas de San Marcos y San Miguel, la Casa de Ejercicios espirituales, la Basílica, etc.

León (Nicolás de). *Biog.* Escultor español del siglo XVI. Fué discípulo de Jorge Fernández Alemán y trabajó en 1531 en las obras escultóricas de la catedral de Sevilla, siendo de su mano las estatuas de alabastro de las capillas de Nuestra Señora de la Estrella y de San Gregorio. Su hijo y discípulo Martín de León trabajó también en las obras de la catedral sevillana.

León (Pablo). *Biog.* Religioso dominico español, n. en León á principios del siglo XVI; célebre por su espíritu apostólico, en alas del cual recorrió las montañas de León y el principado de Asturias anunciando en todas partes la palabra de Dios. Entusiasmados con él los asturianos, para retenerle entre ellos fundaron el convento de Santo Domingo de Oviedo por los años de 1518. Publicó la obra *Guía del Cielo, ó sea de las virtudes y los vicios.*

León (Pedro de). *Biog.* Jesuíta español, n. en un pueblo de la provincia de Sevilla y m. en la citada capital andaluza en 11 de Abril de 1679. Escribió un *Compendio de las industrias*, en los *Ministerios de la Compañía de Jesús* (Bib. de Salamanca).

León (Rafael de). *Biog.* Escultor español del siglo XVI, oriundo de la región leonesa y establecido en Toledo, ciudad que se vió obligado á abandonar, buscando un refugio en el monasterio de San Martín de Valdeiglesias, donde ejecutó la sillería del coro, compuesta de 78 sitiales profusamente adornados. El artista recibió por esta obra, comenzada en 1561, la suma de 25,000 reales.

León (Rogelia). *Biog.* Escritora española, n. en Granada en 1828. Ha escrito la colección de poesías *Auras de la Alhambra* (Granada, 1857), y la novela *La media naranja*, que fué publicada en *La Violeta* de Madrid en 1864.

León (Teodoro Aquilino). *Biog.* Escritor y abogado colombiano, n. en Popayán (Cauca) en 1839. Estudió en la universidad de su ciudad natal, donde obtuvo el grado de doctor en derecho en 1860. Tomó parte en la revolución de este último año, dedicóse después al ejercicio de su profesión en Popayán y desempeñó varios cargos de importancia, entre ellos el de diputado desde 1864 hasta 1884, senador y rector de la universidad de Popayán. Colaboró en *La Unión*, *El Semanario*, *El Cauca*, *La Escuela Liberal* y *El Republicano;* redactó en su ciudad natal *La Soberanía* (1868), y *El Pueblo* (1870); publicó un trabajo, *Misión de la prensa en Colombia* (1881), y un estudio, *Historia del Derecho constitucional en Colombia,* siendo, además, autor de numerosas poesías y de los dramas *Los bordes del sepulcro* (Popayán, 1867), *La Policía de París* (Bogotá, 1882), *y Martirio y Redención* (Popayán, 1890).

León (Tomás Cooper de). *Biog.* Escritor norteamericano, n. en Colombia (Carolina del Sur) en 1839. Estudió en Wáshington, fué interventor en el departamento de topografía de la citada ciudad y en 1861 sentó plaza en el ejército como voluntario para tomar parte en la guerra civil. Terminada ésta, se dedicó por completo á la literatura, debiéndosele entre otras obras: *Propósitos frustrados, Pluck,* tragicomedia; *Jasper* y *A Sangre y fuego,* dramas; *Criollo y puritano,* novela; *La hija del puritano, Cuatro años en Rebel, La sociedad á mi gusto, Cuentos, El palco del soltero, Nido despeñado, El orgullo del mercero, Historia de los carnavales criollos, Memorias de los confederados,* etc.

León (Tomás de). *Biog.* Escritor y religioso jesuíta español, de origen irlandés, que vivió en el siglo XVII. Niño aún, vino con sus padres á España, donde hizo sus estudios. Fué profesor de teología del Colegio de San Pablo, que su orden tenía en Granada, y de humanidades en el de Cádiz. Tenía profundo conocimiento de las lenguas hebrea, griega y árabe, y escribió las siguientes obras: *Lección sacra en la fiesta célebre que hizo el Colegio de la Compañía de Jesús de la ciudad de Cádiz en hacimiento de gracias á Dios Nuestro Señor por el cumplimiento del primer siglo de su sagrada religión* (Sevilla, 1640), *In libros Machabacorum commentaria* (Granada, 1653). Además, dejó inéditas: *Carta original á Martín Vázquez Siruela año 1653, Apuntamientos sobre la lengua hebrea y arábiga, De Scientia Dei,* y *De Trinitate.*

León (Vicente). *Biog.* Abogado ecuatoriano del siglo XIX, n. en Latacunga (León) y m. en Cuzco (Perú). Se educó en Quito, en cuya universidad obtuvo el grado de doctor en derecho. Fijó su residencia en el Perú y al morir legó toda su fortuna á su ciudad natal para que se consagrara á la educación de la juventud, creándose, al efecto, el notable Colegio de San Vicente de Latacunga. El Congreso dispuso que la provincia, de la que dicha ciudad es capital, lleve el nombre de León en conmemoración de su bienhechor.

León ben Jehudah. *Biog.* V. Abarbanel (Judá).

León de Alabanda. *Biog.* Retórico ó historiador de la antigua Grecia, autor de las historias de Caria, Licia y de la guerra sagrada entre focenses y beocios, cuyas obras no han llegado hasta nosotros.

León de Bagnols. *Biog.* V. Leví ben Gerson.

León de Bizancio. *Biog.* Historiador y retórico griego, que vivió en el siglo IV a. de J. C. Según Filostrato, fué discípulo de Platón, aunque Suidas asegura que tuvo por maestro á Aristótelos. Ocupaba una alta posición en el gobierno de Bizancio cuando ésta fué atacada por Filipo de Macedonia, habiendo resistido á las seducciones de este rey, que le acusó de hacer traición á su patria. Se dió la muerte para librarse del suplicio. Suidas le atribuye las obras siguientes: *Expedición de Filipo contra Bizancio, Historia de Teutras, rey de Mesia; El oráculo de Besa, La guerra sagrada,* é *Historia de Alejandro.* Ninguna de estas obras se conserva.

León de Caprera. *Biog.* V. Garibaldi (José).

León de Castro (Pedro). *Biog.* Militar español del cuerpo de ingenieros, n. en Astorga. Hizo las penúltimas campañas de África y de Cuba, y tomó parte en la guerra civil, prestando en todas partes grandes servicios, los que le valieron grande puestos y distinciones. Astorga, su patria, le debe el abastecimiento de aguas y el que el ferrocarril de Galicia pasara por ella, y no lejos como se proyectaba. Escribió varias obras profesionales con el seudónimo de *Un Coronel de Ingenieros*.

León de Egipto. *Biog.* Mitógrafo griego que vivió, según la tradición, en el siglo IV antes de nuestra era. San Agustín hace mención de una carta de Alejandro á su madre, en la cual el héroe macedonio dice que había aprendido de un gran sacerdote egipcio llamado León, que los dioses fueron al principio hombres. Aunque esta doctrina no es inverosímil en un sacerdote egipcio, es muy extraño que éste se llamase León. Ha sido también citado frecuentemente por Arnobio, Clemente de Alejandría, Higinio, Tertuliano y otros polemistas cristianos, pero no han suministrado nuevos datos sobre la vida de este mitógrafo de la antigüedad.

León de la Barra (Francisco). *Biog.* Presidente interino de Méjico, n. en Querétaro en 1864. Es abogado y diplomático. Comenzó muy joven su carrera como abogado consultor en el ministerio de Relaciones Exteriores y desempeñando misiones diplomáticas en varios países de la América Central, en Cuba y en España, donde concurrió al Congreso Jurídico Ibero-Americano celebrado en Madrid con motivo del cuarto centenario del descubrimiento de América (1892). Después de haber sido en diversas ocasiones concejal y síndico del Ayuntamiento de Méjico, y diputado en el Congreso de la Unión, fué nombrado ministro plenipotenciario en varias Repúblicas de América del Sur, debiéndose á sus gestiones el aumento del tráfico comercial. En 1905 fué trasladado con igual carácter á las cortes de Bélgica y Holanda, y sin dejar su puesto, representó á Méjico en la Conferencia de la Paz de La Haya, donde se distinguió por sus grandes conocimientos de los asuntos relacionados con el derecho internacional. Presidió la comisión mejicana que asistió á la Conferencia Internacional Panamericana de Río Janeiro, y al regresar á Bruselas, recibió del presidente Díaz el nombramiento de embajador en Wáshington, que es el cargo diplomático de más categoría en Méjico (1909). Durante los dos años que permaneció en los Estados Unidos demostró sus dotes de estadista y orador en numerosas conferencias dadas por él en Nueva York, Wáshington, Chicago y otras grandes capitales norteamericanas, en las que dió á conocer el engrandecimiento de su patria y estrechó la amistad entre ambos países, tan necesaria á la prosperidad de Méjico Gracias á su gestión y á las simpatías que le prodigó el presidente Taft, conjuró la alarma producida en los Estados Unidos por los acontecimientos revolucionarios contra Porfirio Díaz, y evitó la intervención norteamericana en Méjico (Noviembre de 1910). Nombrado ministro de Relaciones Exteriores (Marzo de 1911) sostuvo las buenas relaciones oficiales con los Estados Unidos, asunto tan delicado en aquellas circunstancias, y al renunciar sus cargos el general Díaz y el vicepresidente Corral, recayó la presidencia en León de la Barra por ministerio de la ley (Mayo de 1911). A pesar de su significación como amigo y partidario de Díaz, su elevación á la primera magistratura fué bien recibida, incluso entre los elementos maderistas. Ha escrito mucho sobre asuntos jurídicos y administrativos, y goza fama mundial como internacionalista. Posee condecoraciones de casi todas las naciones de Europa, entre ellas la de la Orden de Carlos III desde 1892.

León de Marsi. *Biog.* V. León Marsicano.

León de Módena. *Biog.* V. Juda Aryeh.

León de Orvieto. *Biog.* Cronista italiano del siglo XIV. Ignórase si vistió el hábito franciscano ó el dominico. Escribió en un latín casi bárbaro una *Crónica de los emperadores*, que llega hasta 1308, y una *Crónica de los papas*, que alcanza hasta 1314, publicadas por Juan Lami en sus *Deliciæ eruditorum seu veterum opusculorum collectanea* (Florencia, 1736-1769).

León de Santo Toma. *Biog.* Monje benedictino portugués, de mediados del siglo XVII. Fué catedrático de la universidad de Coimbra, y general de la Congregación de Portugal. Escribió: *Benedictina Lusitana*.

León de Tesalónica. *Biog.* Filósofo y prelado bizantino del siglo IX, obispo de Tesalónica. Estuvo al frente de la Escuela de Matemáticas del palacio de Maynaura en Constantinopla, y se le debió la invención de un sistema telegráfico usado allí en aquella época. Escribió varias cartas muy interesantes al zar Simeón de Bulgaria.

León de Trípoli. *Biog.* Corsario árabe de últimos del siglo IX, originario de Panfilia (Asia Menor). De familia cristiana, renegó de su religión y abrazó el islamismo, marchando á Trípoli, donde, de acuerdo con los corsarios de Creta, organizó una flota, con la cual aterrorizó durante treinta años las costas del Imperio bizantino. Conquistó á Samos (889), saqueó Lemnos (903), devastó las costas de la Propóntida y amenazó Constantinopla (904), sin que los generales griegos pudieran impedir sus correrías. En 904 se apoderó de Tesalónica, segunda ciudad del Imperio, llevándose 20,000 cautivos que fueron vendidos en los mercados de Creta y Siria. El almirante griego Hemerios le venció en 907, y una nueva derrota sufrida en 924 concluyó con el poder y la fortuna del corsario.

León «el Académico». *Biog.* Filósofo griego, que n., según opinión general, en Heraclea en el siglo IV a. de J. C., y se cree fué discípulo de Platón. Tomó parte en la conspiración para asesinar á Clearco, tirano de Heraclea, ignorándose si pereció con los demás conjurados. Algunos escritores antiguos dicen que fué autor de un diálogo titulado *Alcion*, atribuído también á Platón y á Luciano.

León «el Africano» (Juan). *Biog.* Geógrafo hispanoárabe, cuyo nombre era Al-Hassan ben Mohammed Alvazas Alfasi, n. en Granada por los años de 1483 y m. en Túnez en 1552. Estudió en Fez, recorrió, á partir de 1492, la parte occidental del Norte de Africa y la Berbería, visitó Constantinopla, Arabia, Persia, Tartaria, Armenia y Egipto, y en 1517 fué capturado en la costa de Trípoli por unos corsarios cristianos, que le condujeron á Roma, donde León X le hizo instruir en la religión cristiana y le protegió para que siguiera sus estudios en bien de la ciencia. Al recibir el bautismo, apadrinado por el propio pontífice, cambió su nombre árabe por el de Juan León, y vivió alternativamente en Roma y en Bolonia. El Papa le permitió que abriera un curso de lengua árabe y le encargó que tradujera al italiano los interesantes manuscritos en los que

relataba las impresiones de su viaje por el continente africano. Publicó la traducción con el título de *Descrizione dell' Africa* (1526), habiendo sido durante muchos años la principal fuente para el estudio del Sudán. Esta obra, que se encuentra en la *Raccolta delle navigazioni e dei viaggi,* de Ramusio (1550), ha sido varias veces reimpresa, y en 1556 fué traducida al latín por Juan Flavio con el título de *Johannis Leonis Africani, De totius Africae Descriptione, Lib. IX* (Amberes). Escribió, además: *Tractatus de vitis philosophorum Arabum* (Zurich, 1664). Regresó á Africa al final de su vida y abrazó nuevamente el islamismo.

León «el Diácono». *Biog.* Escritor bizantino de la segunda mitad del siglo x, n. en Caloé ó Galoé. Completó sus estudios en Constantinopla, donde presenció, en 966, una sublevación popular, y siete ú ocho años más tarde se encontraba en Asia, y poco después se ordenó de diácono. Acompañó á Basilio II en su expedición contra los búlgaros (981), en la que estuvo á punto de haber sido hecho prisionero, y m. después de 993. Se le atribuye una *Homilía sobre el arcángel San Miguel* y un *Discurso al emperador Basilio.* Sin embargo, su obra más importante es una *Historia* del imperio griego de Oriente de 959 á 973, dividida en 10 libros. Esta obra es de la mayor importancia, puesto que constituye casi el único relato contemporáneo de los reinados de Nicéforo Focas y de Juan Tzimisces. Efectivamente, León *el Diácono* presenció gran parte de los hechos que narra, estando muy bien informado respecto á los restantes, por lo que su *Historia* constituye un relato viviente de aquella época, si bien sus tendencias le llevan algunas veces á ser poco imparcial. Ha sido publicada por primera vez por Hase en 1819 y reimpresa más tarde en la *Bizantina,* de Bonn.

Bibliogr. Schlumberger, *Nicéphore Phocas* (París, 1890).

León «el Filósofo». *Biog.* Sabio bizantino del siglo ix. Se ocupó á la vez en gramática, retórica, filosofía, medicina, música, astrología y poesía, y su extraordinaria reputación de sabiduría le valió el favor del emperador Teófilo, que le nombró profesor público y arzobispo de Tesalónica. Durante el reinado de Miguel III fué director de la universidad de Magnaura, de Constantinopla. Posteriormente, en el reinado de León VI desempeñó importantes cargos públicos y llevó á cabo numerosas misiones diplomáticas. Tomó parte en las contiendas religiosas de su tiempo, especialmente en la querella de los iconoclastas y en el conflicto entre el patriarca Focio y el emperador. La imaginación popular le atribuye la construcción de los aparatos de mecánica que decoraban el palacio de la Magnaura, así como un teléfono aéreo. En las *Anecdota Graeca,* de Matranga, se han publicado muchos fragmentos en verso y en prosa de León *el Filósofo.*

León «el Gramático». *Biog.* Cronista bizantino de principios del siglo xi. Es autor de una *Historia* que va desde la creación del mundo hasta el año 948 y que está estrechamente relacionada con las crónicas de Teodosio de Melitenos y de Julio Polydenkes. Además transcribe íntegramente una parte de la crónica de Simeón de Sogotita. La obra de León *el Gramático* ha sido publicada en la *Bizantina,* de Bonn.

Bibliogr. F. Hirsch, *Byzantinische Studien* (Leipzig, 1876).

León «el Hebreo». *Biog.* V. Abarbanel (Judá).

León Garabito (Francisco de). *Biog.* Licenciado en Sagrados Cánones, n. en Sevilla; era uno de los cuatro abogados de la ciudad hispalense, según se desprende de un *Memorial* que dirigió á Felipe IV, cuyo título es: *Arbitrio del desempeño de S. M. y conservación y aumento de la grandeza de su Monarquía de España,* etc. (Sevilla, 1625). Escribió también: *Información en Derecho por la purísima y limpísima Concepción de la... Virgen María... en dedicación de la hazaña de las doncellas de Simancas, á la Real Ciudad de León* (impreso en Sevilla en 1625). En las primeras páginas de este libro se insertan dos décimas de la célebre poetisa sevillana doña Feliciana Enríquez de Guzmán, esposa de nuestro biografiado.

León Garabito (Melchor). *Biog.* Religioso que fué del convento de San Francisco de la ciudad hispalense, n. en Sevilla y floreció en el siglo xvii. Escribió un curioso relato titulado *Discurso trágico del grande Diluvio y portentosas avenidas sucedidas en la muy noble ciudad de Sevilla, desde 25 de Enero, hasta 16 de Febrero de este año 1626. Y en él se refieren enteramente todos los prodigiosos sucesos, de la suerte que iban sucediendo dignos de eterna memoria* (Salamanca, 1626).

León Gómez (Adolfo). *Biog.* Escritor y abogado colombiano, n. en Bogotá. Redactó con su hermano Ernesto, *El Bogotano,* periódico literario (1882) y es autor de las siguientes obras dramáticas: *La Política exaltada* (Bogotá, 1877), *La Comedia política* (Bogotá, 1882), *Globos ilustrados* (Bogotá, 1882), y *El Soldado* (Bogotá, 1892) y de un folleto, *El libro del porvenir.*

León Gómez (Ernesto). *Biog.* Escritor colombiano, hermano de Adolfo, n. en Bogotá y m. en Choncontá en 1892. Es autor de una colección de *Poesías* (Bogotá, 1890) y de dos folletos, *Diálogos históriales* y *Como en un sueño.*

León Jacob Judá. *Biog.* Rabino de Amsterdam, n. en España en 1603, que alcanzó renombre por sus escritos bíblico-arqueológicos. Su obra más importante es un *Tratado sobre el templo de Salomón,* que fué impreso primeramente en castellano en Midelburg, y el mismo año en holandés y el siguiente en francés en Amsterdam. Publicólo después el autor, corregido y aumentado, en lengua hebrea con el título *Tabnit hecal,* y de este texto apareció en 1665 una traducción latina en Helmstad y otra alemana en Hannóver. Además de esto dió León á la imprenta, en Amsterdam, un *Tractatus de Cherubinis,* primero en latín en 1647 y luego en castellano en 1654. A esto se añadieron una descripción del Tabernáculo publicada en holandés en 1647 y en castellano en 1654 y un tratado en castellano sobre el Arca de la Alianza, que vió la luz pública en 1653. A la edad de sesenta y siete años compuso en seis meses una traducción castellana de los salmos, la que, acompañada del texto hebreo y de una paráfrasis, apareció en Amsterdam en 1671 y adquirió grande fama.

Bibliogr. Rossi, *Diz. storico degli ant. Ebrei.*

León Leal (Simón). *Biog.* Pintor español, n. en Madrid (1610-1687). Fué discípulo de Pedro de las Cuevas, asimilándose después algunos pormenores de la técnica de Van Dyck, gracias á las numerosas copias que ejecutó. Protegido por el cardenal Everardo, confesor de la reina, obtuvo varios encargos y empleos oficiales.

León Magentenus. *Biog.* Comentador de Aristóteles, que vivió en la primera mitad del siglo XIV. Fué monje y después arzobispo de Mitilene, y escribió: *Comentario sobre el tratado de la Interpretación de Aristóteles,* publicado por Aldo (Venecia, 1503), y *Comentario sobre las Primeras analíticas de Aristóteles,* impreso junto con el de Filopono por Trincavellus (Venecia, 1536). Se le atribuyen otros *Comentarios,* principalmente uno sobre las *Categorías.*

León Manjón Contreras (Pedro de). *Biog.* Escritor español, n. en Sevilla en 1878 y m. en Sanlúcar de Barrameda en 1913. En su vida política fué concejal conservador del ayuntamiento de Sevilla y diputado á Cortes por la provincia. Pertenecía á la Real Maestranza de Caballería de la capital andaluza y ocupó el cargo de secretario durante algunos años. Ha escrito un interesante libro sobre la *Historia de la Maestranza,* obra que mereció muchos elogios por la curiosidad y rareza de las noticias y por la acertada disposición del plan. El marqués del Valle de la Reina era muy entendido en letras, poseía el título de licenciado en derecho y la Cruz de la real y distinguida orden de Carlos III y figuraba como mayordomo de semana de Su Majestad el rey don Alfonso XIII. También pertenecía á la Real Academia de la Historia como miembro correspondiente.

León Marsicano. *Biog.* Llamado también y muy de ordinario *León Ostiense,* por haber sido cardenal-obispo de Ostia. Apenas tenía catorce años de edad cuando entró religioso en el monasterio de Monte Casino, que á la sazón gobernaba aquella famosa abadía benedictina, y después fué Papa, Víctor III. Este, que le quiso mucho, le dió por maestro á Aldemaro, creado después cardenal por Alejandro II. Con tan buenos maestros salió muy aventajado en la disciplina monástica y muy erudito en las Sagradas Escrituras. A esto le ayudó también el cargo de bibliotecario de aquella gran casa. No salió menos diestro en tratar negocios, en que le ocuparon, no sólo Desiderio y Oderisio, que le sucedió en la abadía, sino también los romanos pontífices Urbano II y Pascual II, ambos antiguos monjes de San Benito. Este último premió sus servicios creándole cardenal-obispo de Ostia. En esta sublime dignidad mostróse igualmente diligente que valeroso en servir á la santa Iglesia, y así resistió al emperador Enrique V, cuando éste aprisionó al pontífice Pascual II, y logró escapar de sus manos, y después en el concilio de Letrán declaró nulo cuanto el Papa concedió al emperador, estando preso, por habérselo arrancado violentamente. Cargado, pues, de méritos, m. *León Ostiense* hacia el año 1118. Escribió muchas obras, parte de las cuales ya se habían perdido en tiempo de Pedro Diácono. Este enumera las siguientes: *Sermones de Pascua, De Nativitate, Historia peregrinorum, Vita S. Mennatis, Historia Casinensis archisterii divisa in quatuor libros.* Esta es la *Crónica* que le ha hecho célebre en la república literaria por lo mucho que la estiman los eruditos. Ha sido publicada varias veces, ya con otras obras similares, ya separadamente: Venecia, 1513, París, 1603, con la Crónica de Aimonio por Santiago Du Breul, O. S. B.; Nápoles, 1616, por Mateo Lloret, monje de Montserrat y después casinense; París, 1668, con la de Pedro Diácono, casinense, por Angel de Nuce, abad de Monte Casino; Roma, 1670, por el mismo; Milán, 1723, por Muratori, en sus *Scriptores Rerum italicarum,* IV; por W. Wattenbach, en *Monumenta Germaniae,* t. VII, y por Migne, *Patrologia latina,* t. CLXXIII.

Bibliogr. Pedro Diácono, *De viris illustribus Coenobii Casinensis* (en las ediciones citadas); Yepes, *Crónica general,* t. VI; Mabillon, *Annales benedictini,* t. V; Chacon, *Vitae Romanor. Pontif.,* etc., t. I; Bucelin, *Annales Ord. S. Benedicti;* Gattula, *Historia abbatiae Cassinensis,* t. I (Venet., 1733).

León Marso. *Biog.* Monje de Monte Casino, de la ilustre familia de los condes de Marso. Fué creado diácono-cardenal por el papa Urbano II, de donde concluyen los autores ser éste distinto de León Marsicano, llamado también *León Ostiense,* por haber sido cardenal-obispo de Ostia, sin que conste que antes hubiera sido cardenal del orden de diáconos.

León Noël. *Biog.* V. Grosset (León Natividad).

León Pinelo (Antonio de). *Biog.* Escritor español, n. en el Perú á últimos del siglo XVI y m. en 1660. Era hijo del licenciado Diego López de León, y desde su juventud demostró grandes aptitudes para el estudio y la investigación. Hizo algunos viajes de exploración por el continente americano, remontó el río de La Plata y visitó la isla de Maldonado (1604). Graduado de licenciado en leyes y proponiéndose escribir una historia del Nuevo Mundo, registró los archivos del Perú y de Méjico, no encontrando suficientes datos para la obra proyectada, por cuyo motivo se trasladó á España, donde se dedicó á la busca de los documentos que necesitaba en varios archivos, entre ellos, los de Madrid y Simancas. Obtuvo en premio de su laboriosidad y erudición varios empleos de importancia como el de oidor de la Contratación de Cádiz, primer cronista de Indias y relator del Consejo Supremo de Indias y del Consejo de la Cámara de Indias (1653). Dejó muchas obras originales, algunas manuscritas, cuyos títulos son: *Discurso sobre la importancia, forma y disposición de la Recopilación de las leyes de Indias* (1623), *Epítome de la Biblioteca Oriental y Occidental, Náutica y Geografía* (Madrid, 1629), compendio de otra obra en la que citaba á todos los escritores de las Indias; *Tratado de confirmaciones reales de encomiendas, oficios y casos en que se requieren para las Indias occidentales* (Madrid, 1630), *Historia Natural de las Indias occidentales, Aparato á la Historia que en Madrid, corte de España, escribe el Licenciado Antonio de León, relator del Supremo Consejo de las Indias, intitulada La ciudad de los Reyes Lima, su fundación y grandezas, virreyes, prelados y ministros, origen y gobierno de sus tribunales* (Madrid, 1631); *Por la pintura y exención de pagar alcavala,* impreso con los *Diálogos de la Pintura,* de Vicente Carducho (Madrid, 1633); *Question moral si el chocolate quebranta el ayuno eclesiástico: trátase de otras bebidas y confecciones que se usan en varias provincias* (Madrid, 1636); *Velos antiguos y modernos en los rostros de las mujeres, sus conveniencias y daños, ilustración de la Real Pragmática de las Tapadas* (Madrid, 1641); *Relación de las fiestas de la Congregación de Lima á la limpia Concepción de Nuestra Señora* (Lima, 1648), *Aparato político de las Indias occidentales* (Madrid, 1653), *Vida del ilustrísimo y reverendísimo Don Toribio Alfonso de Mogrovejo, arzobispo de la ciudad de los Reyes Lima* (Madrid, 1653); *El paraíso en el Nuevo Mundo* (1656), *Consejo Real y Supremo de las Indias: su origen y jurisdicción y los presidentes, consejeros, fiscales y secretarios que desde su fundación ha tenido* (Madrid, 1658); *Acuerdos del Consejo de Indias* (Madrid, 1658), *Anales ó historia de Madrid desde el nacimiento de Cristo hasta 1658,* manuscrito existente en la Biblioteca Nacional de Madrid; *Gobierno espiritual eclesiás-*

tico de las Indias, Historia de la Villa Imperial de Potosí, descubrimiento y grandeza de su rico cerro; Poema de la Concepción Purísima de Nuestra Señora, Oración panegírica á la presentación de Nuestra Señora, Recopilación de las leyes de Indias (Madrid, 1680), publicada después de su muerte y de la cual en vida imprimió un *Sumario* (1680). En la *Bibliotheca Nova* de Nicolás Antonio constan los títulos de otras obras de LEÓN PINELO.

LEÓN SERRANO (PEDRO). *Biog.* Historiador español, n. en Alcalá de Guadaira (Sevilla) y m. en 1714. Escribió un libro titulado *Fundación y antigüedad de Alcalá de Guadaira.*

LEÓN SGOUZOS. *Biog.* Noble griego, m. en 1208. Heredó de su padre el señorío de Nauplia en Argólida, y aprovechándose de la desorganización interior del imperio bizantino, intentó constituir un principado independiente en provecho propio. Se apoderó de Argos y Corinto (1202); cuando los cruzados latinos se apoderaron de Constantinopla, marchó sobre Atenas, pero el arzobispo Miguel Acominato impidió su entrada en la ciudad (1204); conquistó la Tesalia y pactó una alianza con Alejo III, emperador destronado, con cuya hija casó. El rey latino de Tesalónica, Bonifacio de Montferrato, atajó los progresos de LEÓN, que abandonó Larisa para replegarse en las Termópilas y refugiarse después en Corinto, donde se mantuvo independiente hasta su muerte.

LEÓN TAPIA (FRUTOS DE). *Biog.* Poeta español, n. en Segovia en 1588 y m. durante un viaje á Andalucía en 1626. Al morir su padre, vióse obligado á renunciar á sus estudios literarios y entró en una escribanía de su ciudad natal para atender á su subsistencia. Con el fin de mejorar su situación, marchó á la corte, donde obtuvo un empleo en la Nunciatura, dedicándose también al cultivo de la poesía. Enviado á Andalucía para cumplimentar un encargo del Nuncio, murió antes de terminar el viaje. Escribió: *Elogio en las fiestas que hizo Segovia en la traslación de la Virgen de la Fuencisla á su santuario en el año 1613* (Madrid, 1614), que compuso en octavas y dedicó al Nuncio, y *Poema castellano que contiene la vida del bienaventurado san Frutos, patrón de la ciudad de Segovia, y de sus gloriosos hermanos san Valentín y santa Engracia* (Madrid, 1623), escrito en quintillas y en cumplimiento de un voto que hizo en su juventud. Lope de Vega tributó elogios á este poeta.

LEÓN TEMPLO (YAHACOB YEHUDA). *Biog.* Escritor judío alemán, n. en Hamburgo en 1603. Después de la construcción del templo hebreo tomó el nombre de *Templo* y fué nombrado profesor de la Academia de *Talmud Torah* en Amsterdam. En 1617 hizo un viaje á Londres, donde fué recibido por el rey Carlos II, á quien enseñó los planos del templo recién construído. Escribió: *Retrato del templo de Salomón* (1642), traducido al holandés (1642), al francés (1643), al hebreo (1650), al alemán y al latín (1665); *Tratado del Arca del Testamento,* en holandés (1647); *Tratado de los Querubines,* en latín (1647); *Retrato del Tabernáculo de Moseh,* en holandés (1647) y traducida al inglés (1675); *Las Alabanzas de Santidad,* traducción de los salmos de David (Amsterdam, (1671), etc.

LEÓN TEMPLO (SELOMOH REPHAEL YEHUDA DE JACOB) *Biog* Predicador y *Haham,* judío, de origen portugués, que vivió en Amsterdam á fines del siglo XVII y principios del XVIII. Tradujo la obra: *Orden de las oraciones y rogativas compuestas para pedir piedades sobre las enfermedades y los males* (Amsterdam, (1727), y compuso y corrigió: *Serman funeral* (Amsterdam, 1694), *Sulhan Aruch* (Amsterdam, 1697), en colaboración con David Núñez Torres; *Jad Hasaka* (Amsterdam, 1702), en colaboración con el mismo; *Serman Moral* (Amsterdam, 1702); *Principio da Sciencia y Grammatica hebrayca* (Amsterdam, 1703), etc.

LEÓN TORRES (PEDRO). *Biog.* V. TORRES (PEDRO LEÓN).

LEÓN Y ARCE (FRANCISCO). *Biog.* Poeta sevillano, n. en 1579 y floreció á últimos del siglo XVI. Escribió *La perla en el nuevo mapa mundi Hispanico* (1624), en prosa y verso, y otro trabajo poético dedicado á Felipe IV.

LEÓN Y AYALA (JOSEFA DE). *Biog.* Religiosa capuchina española, conocida por la *Venerable Madre María Rosa,* n. en Madrid y m. en Lima en 1716. Tomó el hábito en el convento de capuchinas de la corte, donde, por sus prendas de virtud y gobierno, fué designada para fundar en Lima un convento de la orden. Embarcó en Cádiz (1710) con varias religiosas, pero, apresado el buque por los ingleses, fueron conducidas á Lisboa, desde donde volvieron á Cádiz, para embarcar nuevamente. Llegaron á Buenos Aires en Septiembre de 1712 y al Callao en Febrero del año siguiente. Sentó sus constituciones y regla, y en Mayo del mismo año tomó posesión del nuevo convento, al que puso el nombre de *Jesús, María y José,* asistiendo á la ceremonia el virrey, las autoridades y la nobleza. Fué abadesa hasta un mes antes de su muerte, fecha en que por humildad renunció el cargo, dejando grata memoria de su gestión por su santidad y dotes de gobierno.

LEÓN Y CASTILLO, MARQUÉS DEL MUNI (FERNANDO DE). *Biog.* Político español, n. en Teide (Canarias) en 30 de Noviembre de 1842. Perteneciente á una ilustre familia de aquellas islas, cursó el bachillerato en el colegio de San Agustín de Las Palmas y en 1860 se trasladó á Madrid, en cuya universidad hizo los estudios de Derecho, licenciándose en 1866. En aquella época de continuas luchas políticas, resuelto partidario de las ideas liberales, utilizó la tribuna y el periodismo para combatir el régimen anterior á la Revolución de Septiembre. Fué oficial del ministerio de la Gobernación, pero no por esto abandonó su vida de periodista. Redactó el *Eco del País,* colaboró más tarde en *El Imparcial* y fundó con Albareda *La Revista de España,* que tanto contribuyó á la cultura nacional. Acompañó al duque de la Torre en el destierro, y una vez triunfante la Revolución, principió brillantemente su carrera política, siendo designado, cuando sólo contaba veintisiete años, para gobernador de Granada primero, y de Valencia después, y para subsecretario del ministerio de Ultramar. Diputado por Canarias en las Cortes Constituyentes de 1871, desarrolló en el Parlamento sus facultades oratorias. En 1874 ocupó nuevamente la subsecretaría de Ultramar, desempeñando posteriormente los cargos de ministro de Ultramar (1881 á 1883) con Sagasta, y de la Gobernación con el mismo presidente (1886-1887), vicepresidente del Congreso (1883)

F. León y Castillo marqués del Muni

y embajador en París tres veces (1887, 1892 y 1897 á 1910). Ha sido diputado por Canarias desde que por vez primera fué al Congreso en 1871 hasta 1887, y senador, también por Canarias, desde dicho año hasta la fecha, con una sola interrupción. Siendo ministro demostró su espíritu reformista; en el departamento de Ultramar resolvió el expediente para decretar la libertad del cultivo del tabaco en Filipinas y aplicó á Cuba y Puerto Rico la Constitución de 1876, y como ministro de la Gobernación, fundó el Asilo de Inválidos del Trabajo y organizó los cuerpos de seguridad y vigilancia. Nombrado embajador en París, prestó grandes servicios á España, captándose generales simpatías por su extremada cortesía, tacto y habilidad diplomática durante los veinte años que ocupó el cargo (con sólo un breve intervalo), mereciendo, por su acendrado patriotismo, la confianza de todos los gobiernos, aun de los que profesaban ideas opuestas á las suyas. Resolvió satisfactoriamente las diferencias que de antiguo existían entre Francia y España acerca de los dominios del Africa occidental, reconociendo los derechos de España al territorio del Muni, ampliando en una vasta extensión las posesiones españolas del golfo de Guinea. Este tratado, firmado en París en 27 de Junio de 1890, valió á León y Castillo el título de marqués del Muni. Posteriormente, á su acertada gestión se debe la cordial inteligencia á que al cabo se llegó en las cuestiones de Marruecos, á despecho de tantos años de recelos con Inglaterra, Francia y las potencias signatarias en Algeciras. En Agosto de 1910 dejó el cargo de embajador. En la tribuna española ha dejado el recuerdo de una personalidad inconfundible. Orador fogoso y vehemente, sus triunfos parlamentarios se contaban por el número de sus intervenciones en los debates. Fueron celebrados sus discursos en las Cortes de 1871, los que pronunció combatiendo á los cantonales é impugnando la Constitución federal (1873), el de las primeras Cortes de la Restauración al discutirse el proyecto de Constitución (1876) y los pronunciados contestando como ministro al diputado antillano Portuondo sobre asuntos de Cuba, y defendiendo, en el primer Congreso de la Regencia, al reinado anterior de los ataques dirigidos por Pi y Margall. Está en posesión de la gran cruz de la Legión de Honor (1890), del collar de Carlos III (1893) y de las grandes cruces de San Mauricio y San Lázaro, de la Concepción de Villaviciosa y de la Estrella Polar. Es caballero del Toisón de Oro (1910) y miembro de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, en cuyo acto de recepción pronunció un discurso sobre la *Irresponsabilidad del poder real y responsabilidad de los ministros en los países de representación falseada*. En 1912 obtuvo el nombramiento de senador vitalicio.

León y Coronel (Antonio de). *Biog.* Jurisconsulto español, n. y m. en Segovia (1515–1591). En Segovia hizo sus primeros estudios, en Salamanca los filosóficos y jurídicos; visitó varias universidades españolas y se trasladó á Bolonia, donde se dedicó á las matemáticas y á la música y se graduó de doctor en derecho. En Roma concluyó su carrera eclesiástica, regresando en 1561 á Segovia, en cuya catedral tomó posesión de una prebenda que le había otorgado el papa Pío IV. Sin desatender á sus obligaciones, se brindó gratuitamente á formar las cuentas del cabildo y á tocar el órgano en las vacantes de organista, haciéndose acreedor á que el cabildo le diera una canonjía, agradecido á tales servicios. Escribió: *Commentaria in títulos D. De servitutibus, et si certum petatur; In titucodicis de pactis et transactionibus* (Salamanca, 1581), y anunció la publicación de otros tratados de derecho, *de ultimis valuatibus*, ignorándose si lo efectuó.

León y Domínguez (José María). *Biog.* Sacerdote y literato español, n. en Cádiz en 1838. Antes de terminar sus estudios en el seminario de San Bartolomé, explicó en el mismo establecimiento una cátedra de latín; recibió las sagradas órdenes en 1873 y desempeñó varias cátedras en el citado seminario, en la Escuela Normal y en el Instituto General y Técnico. En 1877 fué nombrado miembro de la junta auxiliadora de la Real Academia Española, como inspectora de las antigüedades religiosas, fué académico de los Quirites de Roma, examinador sinodal (1879), beneficiado de la catedral de Cádiz, doctor en teología y canónigo (1880). Las Reales Academias Española y Sevillana le nombraron socio correspondiente. Además de varios artículos científicos y literarios, publicados en varios periódicos y revistas, especialmente en *El Domingo* y en el *Boletín eclesiástico*, que dirigía, escribió importantes obras, entre ellas: *Leyendas históricas y morales, Páginas del hogar, Album descriptivo de un viaje por Italia, Galería dramática infantil, Recuerdos gaditanos*, etc. Hay que hacer especial mención de su *Galería dramática*, por ser la más copiosa y variada dentro del género teatral infantil moderno. Contiene más de 100 producciones aptas para dicha escena, de asuntos bíblicos, religiosos, históricos, de costumbres, satíricos, etc. Algunos de ellos son arreglos de otras obras del teatro antiguo y aun á veces del moderno; pero en todas resplandece un singular conocimiento de los recursos y efectismos escénicos, muy hábilmente aplicados al objeto moral recreativo que con ellas su autor perseguía. La elocución es correcta y propia, y los caracteres de los personajes aparecen, por lo general, diseñados con habilidad y verdad. Algunas, por no decir casi todas, las obras de la *Galería dramática infantil*, de León y Domínguez, han perdurado en los repertorios de los teatros de colegios, seminarios y centros católicos, llegando á adquirir una muy fundada popularidad en toda España y países de la América latina.

León y Escosura (Ignacio de). *Biog.* Pintor español del siglo XIX, n. en Oviedo. Fué discípulo de la Academia de Bellas Artes de la Coruña y de la de San Fernando en Madrid, perfeccionándose luego en París en los estudios de Lazerges y Gérôme. Dedicóse á la pintura de escenas de género y de interiores.

León y Gama (Antonio). *Biog.* Arqueólogo y astrónomo mejicano, n. en la ciudad de Méjico en 1735 y m. en 1802. Desde muy niño se dedicó con grandes penalidades al estudio de las ciencias exactas; dió lecciones de astronomía al virrey Flores, hizo notables observaciones astronómicas junto con el capitán de navío Malaespina, por encargo del conde de Revillagigedo, y fué profesor de mecánica en el Colegio de Minería. Calculó con mucha exactitud el eclipse de 1771, hizo muy interesantes estudios sobre los satélites de Júpiter y sobre el clima de Nueva España, emprendió los trabajos necesarios para fijar la longitud de Méjico, y examinando los bajos relieves hallados al practicar unas excavaciones cerca de la antigua ciudad de Teocalis, creyó haber descubierto el verdadero calendario de los aztecas. Escribió: *Descripción de un eclipse de sol, Disertación físico-matemática sobre la aurora boreal, Descripción histórica y crono-*

lógica de las dos misteriosas piedras que el año 1790 con ocasión del nuevo empedrado que se está formando en la plaza principal de Méjico, se hallaron en ella. Explícase el sistema de los calendarios de los indios, el método que tenían de dividir el tiempo, y la corrección que hacían de él para igualar el año civil de que usaban con el año solar trópico (Méjico, 1790), obra traducida al italiano con el título de *Saggio dell' astronomia degli antichi Messicani* (Roma, 1804), etc.

León y Gama (Gabriel José). *Biog.* Jurisconsulto mejicano del siglo XVIII, padre del arqueólogo y astrónomo del mismo apellido. Estudió en el seminario de San Ildefonso, donde concluyó la carrera de abogado. Publicó varias defensas y alegatos (1742–1753) y dejó un manuscrito, *De los contratos,* muy apreciado por los juristas.

León y Mora (Domingo de). *Biog.* Catedrático español, n. en Canarias y m. en la Habana en 1881. Se trasladó muy joven á la isla de Cuba, licenciόse en derecho en 1844 y obtuvo la cátedra de historia de la literatura latina y española en la universidad de la Habana, que desempeñó con gran inteligencia cerca de cuarenta años. Sus explicaciones en la cátedra y sus escritos pecaban de cierta incorrección en la forma, pero se distinguían por su erudición y por colocarse enteramente en el terreno científico. Escribió algunos artículos con el seudónimo de *El Moderado,* durante las polémicas filosóficas entre Valle y Luz, recordándose uno muy notable sobre psicología, contestando á *Cauto,* seudónimo de Funes. Sus discursos más celebrados fueron: uno, publicado en el *Faro Industrial* (1842), examinando el leído por Rafael Cortés en la apertura de la Academia de Nicolás Garrido, otro con motivo de la primera solemne apertura de la universidad de la Habana (1856), publicado en un periódico belga, en la *Revista Universal* de Madrid y en la de *Cursos Públicos* de París, y los leídos en 1857, 58, 59, 60 y 62, que por sí solos bastan pàra acreditar la fama del docto catedrático. Fué decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Habana, y publicó sus *Explicaciones de Lógica* en el periódico *El Estímulo* (1862).

León y Olarieta (Fernando). *Biog.* Catedrático español, n. en San Sebastián en 16 de Julio de 1823 y m. en el manicomio de San Baudilio de Llobregat en 2 de Diciembre de 1878. Siguió la carrera de leyes en Madrid, continuándola en el Colegio de Oñate y terminándola en el de Valencia, en 1846, en cuyo año recibió el grado de licenciado, de premio por oposición. Ejerció la abogacía, desempeñando algunas cátedras con el carácter de interino, hasta 1851, en que obtuvo por oposición la de psicología y lógica del Instituto de Gerona. En 1853 recibió la investidura de doctor en jurisprudencia, y continuó desempeñando dicha cátedra hasta 1855, en que fué nombrado promotor fiscal, asesor de guerra y del Ayuntamiento de Gerona. En 1857 obtuvo por oposición la cátedra de disciplina eclesiástica de la universidad de Valencia, de la que pasó á la de ampliación de derecho civil y códigos españoles de la misma universidad, obteniendo en 1875 la categoría de ascenso. Publicó varias obras que llamaron justamente la atención, debiendo citar, entre ellas, las siguientes: *Manual de Jurisprudencia popular,* la *Metodología de la ciencia del Derecho,* completada con una bien clasificada y nutrida *Bibliografía,* el *Cuadro sinóptico y de historia,* y *Colección del Derecho canónico,* y las *Consideraciones filosóficas sobre la elocuencia forense.*

León y Ortiz (Eduardo). *Biog.* Matemático y físico español, n. en Valencia en 1846. En 1870, después de haberse licenciado en ciencias exactas, ganó por oposición una plaza de auxiliar del Observatorio Astronómico y Meteorológico, y en 1877 obtuvo igualmente por oposición la cátedra de álgebra superior y de geometría analítica de la universidad de Granada, pasando al año siguiente, y mediante permuta, á la de igual asignatura en la universidad de Valencia; desde 1882 es catedrático de geodesia en la Universidad Central. Ha escrito: *Elementos de Mecánica,* que se han insertado en algunas ediciones españolas de la *Física* de Ganot; *De la figura de la Tierra,* discurso leído en la apertura del curso académico (Madrid, 1890); varios discursos y numerosos artículos publicados en revistas científicas. Además, se le debe la traducción al castellano de la *Geodesia* de Clarke.

León y Román (Ricardo de). *Biog.* Novelista contemporáneo, n. en Málaga en 15 de Octubre de 1877. Desde muy niño, el ejemplo paterno despertó en su alma entusiasmos por la carrera de las armas, entusiasmos que tuvo que abandonar por motivos de salud. En 1893 empezó su carrera literaria, escribiendo versos, algunos de los cuales se publicaron en *La Unión Mercantil* de Málaga. En 1905 publicó en el folletín del mismo periódico un poema titulado *Los combates de la vida,* y hasta Octubre de 1901, que ingresó en el Banco de España, siendo destinado á Santander, colaboró en diversos periódicos y revistas andaluces, formó parte como redactor, desde 1897, de *La Unión Conservadora,* periódico que dirigió por breve tiempo en 1899, y, por último, fundó con otros escritores *La Información.* Antes de marchar á Santander, en Mayo de 1901, publicó en Málaga su primer libro *La lira de bronce,* que contenía una selección de los versos escritos durante su adolescencia y primera juventud, algunos de los cuales figuran en *Casta de Hidalgos* y *Alivio de Caminantes.*

Ricardo León

Su viaje á Santander fué de gran importancia para sus orientaciones artísticas, pues trabó amistad con los grandes escritores montañeses que completaron ó, para decir mejor, formaron su educación literaria. La impresión que le produjo «Santillana del Mar» hirió vivamente su alma, y empezó á planear *Casta de Hidalgos* (primero con el título de *El Alma de las ruinas*). «Concluí esta novela, dice el biografiado, que se apartó no poco del plan primitivo, en 1905. En Abril de este año torné á Málaga y allí retoqué la novela y la mandé á Madrid, por consejo de algunos amigos, para que la publicasen. Ningún editor la aceptó, ni de balde, aunque yo cedía hasta la propiedad del libro, con tal de verlo en estampa. Al fin se imprimió en Málaga en Octubre de 1908.» En esta novela, escrita con castiza elegancia, sin alardes de arcaismos ni prurito de desenterrar y sacar á la luz del sol vocablos que cayeron en desuso, no sólo describe León con pasmosa fidelidad la antigua villa montañesa con sus callejas y caserones poblados de recuerdos, sino que también acierta á perpetuar las agonías de un estado

social, sirviendo todo ello de marco á las aventuras del protagonista, que con su tedio de la vida pasea por Santillana del Mar su enfermedad moral, sus ansias por algo que no llega. Desde 1905 hasta 1910 (en cuyo primer mes fué trasladado á Madrid) consagróse por entero á la literatura, salvo las duras tareas á que le obligaba su deber oficinesco. Por ese tiempo compuso *Comedia sentimental* y *Alcalá de los Zegríes* (publicados en Málaga en 1909), y casi todos los diálogos de *La escuela de los Sofistas* (publicados en Madrid á mediados de 1910), amén de muchos versos (algunos contenidos en *Alivio de caminantes*), y multitud de artículos de colaboración, estudios literarios, ensayos de crítica, crónicas de teatro y hasta revistas de sociedad.

Trasladado á Madrid y destinado á la asesoría del Banco, publicó en 1910 *El Amor de los amores*, en 1911 *Alivio de caminantes* (versos), en 1912 *Los Centauros*, siendo premiada la primera de ellas en 1911 con el premio Fastenrath por la Academia Española, la cual, en Mayo de 1912, eligió académico de número á Ricardo de León por unanimidad. En su recepción, que tuvo lugar el 17 de Enero de 1915, disertó acerca *de la lengua clásica y el espíritu moderno*, proclamando su credo estético, afirmando que no era «enemigo de novedades forasteras cuando se acomodan al genio peculiar de nuestra raza, cuando responden á estímulos vehementes de la necesidad ó la cultura, cuando se asimila, como sabrosos alimentos, á nuestra sangre y espíritu». «Doy por supuesto, añade, que se ha progresado de Cervantes acá, no en capacidad sensitiva, pues la sensibilidad de un español del siglo XX, de un poeta de ahora, el más exquisito de todos, no me parece superior á la sensibilidad de fray Juan de los Angeles, de santa Teresa de Jesús ó del Príncipe de los Ingenios, pero sí, nadie puede negarlo, en horizontes intelectuales, en variedad y copia de saber, en ciencia y recursos económicos. Pero las nuevas necesidades que esto acarrea ¿exigen una transformación del idioma? Entiéndase: cabe renovación, y la hay de fijo, no por el antojo de los escritores ni aun por la autoridad de los maestros, sino por la libre voluntad del uso, por el oleaje de la creciente léxica, del caudal de voces, que son al habla lo que las ondas al río; pero quienes buscan destruir el cauce, la arquitectura de la lengua, su índole propia y castiza, su forma clásica, so pretexto de enriquecerla y renovarla, se conducen á la manera del insensato que heredase un cofre lleno de onzas peluconas, y para rehacer su peculio principiase por tirar las onzas.» Y así es la prosa de Ricardo de León, su lenguaje, de pura cepa castellana, tiene fisonomía moderna, y bien moderno resulta el espíritu que anima á sus héroes, pues, como dijo uno de sus críticos, «jamás en estas odres graves y castizas de la narración castellana se ha encerrado vino tan turbador».

Ricardo de León, que también figura en política, formó parte de la candidatura para diputados á Cortes presentada en Madrid por los mauristas en las elecciones generales de 1914. Actualmente sigue en el Banco de España con la categoría de oficial segundo, y con motivo de su ingreso en la Academia de la Lengua, el Consejo de dicha sociedad tomó el acuerdo de publicar una edición completa de sus obras. Ricardo de León, cuyas novelas han llegado á la cuarta edición en muy pocos años, tiene en preparación las siguientes obras: *Epistolario Español, Vida Interior (Diario espiritual), Los Luchadores*, continuación de *Los Centauros*, una novela desarrollada en las Ermitas de Córdoba, y una colección de rimas.

Bibliogr. Antonio Maura, *Discurso contestación al de ingreso de Ricardo de León en la Academia Española* (Madrid, 1915).

FIN DEL TOMO XXIX

GETTYSBURG COLLEGE
3326800 0327148 4
WITHDRAWN

ENCICLOPEDIA ESPASA

ENCICLOPEDIA ESPASA